

La Historia habitada

Sujetos, procesos y retos de la
Historia Contemporánea
del siglo XXI

ACTAS DEL XV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA

CÓRDOBA, DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FRANCISCO ACOSTA
ÁNGEL DUARTE
ELENA LÁZARO
MARÍA JOSÉ RAMOS ROVÍ (EDS.)



UCOPress
Editorial Universidad
de Córdoba

La Historia habitada

Sujetos, procesos y retos de la Historia Contemporánea del siglo XXI

ACTAS DEL **XV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA**

CÓRDOBA, DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FRANCISCO ACOSTA
ÁNGEL DUARTE
ELENA LÁZARO
MARÍA JOSÉ RAMOS ROVÍ (EDS.)

UCOPress

Editorial Universidad de Córdoba

La Historia habitada

Sujetos, procesos y retos de la Historia Contemporánea del siglo XXI

Francisco Acosta, Ángel Duarte, Elena Lázaro y María José Ramos Roví (eds.)

Córdoba: UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, 2023

Thema: NHAH

© Francisco Acosta, Ángel Duarte, Elena Lázaro y María José Ramos Roví (eds.)

© UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, 2023

Campus Universitario de Rabanales.

Ctra. Nacional, IV, Km. 396. 14071 Córdoba

Telf. +34 957 21 2165

www.uco.es/ucopress – ucopress@uco.es

el.S.B.N.: 978-84-9927-747-9

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

TALLER 1

A 200 años del Trienio Liberal Revoluciones e Independencias en España, Portugal e Iberoamérica (1820-1830)

La embajada del Duque de Frías en Londres: un aristócrata para defender al Trienio Liberal 3
Álvarez Palomino, Jorge

Alcaldes y regidores de los ayuntamientos constitucionales: Cataluña, 1820-1823 17
Arnabat Mata, Ramón

Revolución y reacción en el mundo rural: conflictos sociopolíticos en el señorío de Cameros (1820-1830)..... 35
Cañas Díez, Sergio

Sociedades patrióticas, milicia nacional, sociedades secretas y prensa: evolución y división del liberalismo en el Trienio Liberal 51
Díez Morrás, Francisco Javier

La influencia del liberalismo constitucional en Iberoamérica (1820-1826): estrategias de difusión y valoración de resultados..... 69
González-Hernández, Esther

Las revoluciones peninsulares en el pensamiento reaccionario europeo (1820-1840)..... 83
Izquierdo Genovés, Xavi

Derecho, Revolución y Contrarrevolución en el Trienio Liberal: el legislador ante el proceso de independencia americana..... 97
Lecuona Prats, Emilio

La reforma hacendística del Trienio Liberal 107
Araque Hontangas, Natividad

TALLER 2

Sociabilidad colonial en el Imperio Español antes y después de 1898

Maestros y sociabilidad colonial en la antesala de la independencia filipina..... 117
Inarejos Muñoz, Juan Antonio

Tenedores de libros, dependientes y comerciantes: la composición social de la masonería filipina durante el período de transición imperial 125
Jimena Millán, Álvaro

Blancos, negro y pardos. Política y religión en la Cuba de San Antonio María Claret (1851-1857)..... 135
Bande, Simone

El fútbol en Cuba como aspecto de las relaciones culturales y diplomáticas
con la “Madre Patria” (1912-1961)..... 145
Gounot, André

El africanismo español como solución a la crisis del Imperio (1885-1956)..... 159
Aránguez Aránguez, José Carlos

TALLER 3

El varón respetable, la cultura del honor y la esfera pública en España (1790-1890)

Entre la aristocracia y la nación: la imagen pública del marqués de
Alcañices durante el Sexenio Democrático 173
Alaña Pérez, Aitor

“Algo que vale más que la vida”: el honor militar y el nacimiento de sus
tribunales en España (1810-1870)..... 187
Cañas de Pablos, Alberto

Otros modelos y otras masculinidades: bohemia, dandismo y la figura del artista..... 201
Hernández, Clara

El honor en los hombre de principios: Andrés Borrego, el romántico políticamente correcto..... 209
Martín Iglesia, Juan Jesús

TALLER 4

Rompiendo estereotipos. Mujeres transgresoras y violentas en la Historia Contemporánea

“En casa de los demonios, en casa de la Cipriana” o la estimación de la
honra por el vecindario en tiempos de Fernando VII*..... 227
Calvo Caballero, Pilar

Violencia y mujer en las noticias de sucesos: del estereotipo a la transgresión
en la España de la Restauración 243
Ortega Muñoz, Víctor José

¡Compañera, qué bien hablas! Despertar político de las mujeres cordobesas.
Del Trienio Bolchevique a la Guerra Civil 259
Jiménez Aguilera, Carmen

Francisca Bohigas (1893-1973): católica, pionera y trasgresora durante dos dictaduras y una república	271
<i>García Prieto, Beatriz</i>	
Aurora e Hildegart Rodríguez Carballeira <i>versus</i> Caín y Abel.....	287
<i>Ferrer González, M. Cristina</i>	
Inés Luna Terrero, una mujer adelantada a su época	301
<i>Gutiérrez San Miguel, Begoña ; García Gajate, Milagros; Cáceres Salvador, María</i>	
Fotoperiodismo desde los márgenes: Ana Torralva	315
<i>Solbes Borja, Clara</i>	
Mujeres antifascistas empuñando las armas de la transgresión política	325
<i>Branciforte, Laura</i>	
“La liberación de las mujeres empieza en el Vientre”: La legalización del aborto, la principal lucha feminista tras el 25 de abril.....	339
<i>Ferreira, Ana Sofía</i>	
Feminismo y terrorismo, ¿Pueden caminar juntos? La relación entre ETA y Aizan!	349
<i>Gurpegui Cotado, Adrián</i>	
Violencia sexual y resistencia de las mujeres en la lucha contra las dictaduras latinoamericanas del Cono Sur	365
<i>Iglesias Aparicio, Pilar</i>	
Humor y apropiacionismo en el arte contemporáneo: una transgresión feminista	381
<i>Fraga Costa, Sabela</i>	

TALLER 5

Religión y género en la historia contemporánea

Las Amarillas. Mujer e Iglesia Católica en la provincia de Castellón durante la II República	397
<i>García Gómez, Raquel</i>	
La Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana	413
<i>Flecha García, Consuelo</i>	
Mujeres, católicas y consagradas. El “aggiornamento” y la (re)configuración el modelo de religiosas en la España posconciliar	429
<i>García Martín, Verónica</i>	

TALLER 6

Trabajo, honor y género: la España Contemporánea en el contexto internacional (1808-1940)

- “El Café de las Camareras”: el papel de la mujer en el sector terciario en la Salamanca del siglo XIX..... 443
Mohedano Gallardo, Miguel
- Entre estereotipo y oportunidad. Enfermeras franquistas durante la guerra civil y la posguerra 451
Seibert, Katharina

TALLER 7

Ocio y moral durante el franquismo

- El control cultural durante el tardofranquismo: la censura en las colecciones de Tusquets Editores..... 467
Álvarez Maylín, Carlota
- Romper con lo cotidiano. Formas de ocio y de festejo en la Andalucía rural durante el franquismo 475
Carvajal Contreras, Miguel Ángel
- Las salinas gaditanas en la prensa durante el Franquismo: de la economía al ocio y de la industria al turismo..... 487
Díaz Pinto, Alejandro
- El cine en los colegios jesuíticos (1939-1959) 497
García Ocón, Jorge
- Alcohol, sociabilidad y marginalidad. Los bares como espacios de ocio y transgresión moral en el Lugo de los años sesenta..... 507
López Fernández, Tamara
- En los márgenes del relato oficial. Cuerpos femeninos y ocio en torno a la base militar norteamericana de Rota durante el periodo franquista. 523
Millán Patino, Carmen
- Turismo Social: espacios de ocio y descanso para los “productores” del Franquismo..... 537
Nueda Lozano, Alba

TALLER 8

Migraciones y emociones de la edad contemporánea

Emigrar en tren: El ferrocarril y la emigración ibérica a Europa, 1950-1980..... 553

Hernández Marco, José Luis

Esparto, vid y miseria. El caso de las migraciones de almerienses a la Argelia francesa..... 575

Mingorance López, Jorge Luciano

TALLER 9

Conflictividad y violencia en el mundo rural, 1868-1936

Conflictividad y violencia en el mundo rural, 1868-1936..... 593

Bascuñán Añover, Óscar; Cabo Villaverde, Miguel

La justicia en los años 30s, una cuestión ¿de género?..... 601

Aranda García, José Antonio

Alternativas solidarias y cooperativas del campesinado catalán, 1868-1936..... 613

Arnabat Mata, Ramón

Revueltas populares, A Mariña (Lugo) 1891-1892. Un bosquejo..... 627

Díaz Geda, Alba

Conflictividad agraria, acción colectiva y formas de protesta en España y Grecia durante el primer tercio del siglo XX: Un estudio comparado 635

Angelis-Dimakis, Dimitris

Raíces del conflicto agrario en Extremadura, 1868-1930..... 649

Riesco, Sergio; Rodríguez Jiménez, Francisco

Conflictividad social en la comarca de Toro durante la Segunda República (1931-1936)..... 663

TALLER 10

Las semillas de la violencia política, identidades, discurso, y prácticas en el mundo contemporáneo

Los marxista-leninistas y la violencia política. El caso de los prochinos utópicos y el maoísmo fanático en la segunda mitad del siglo XX 681

Catalán Deus, José

1980. El año negro de la Transición..... 689

Fernández Soldevilla, Gaizka

El discurso extremista de las derechas gaditanas en la Segunda República (1931-1936).....	697
<i>Rey Soto, Manuel Ignacio</i>	
Violencia política y espacio público: la contestación en las calles durante la Transición (1975-1982). Fotografía y prensa gráfica	709
<i>Tranche, Rafael, R; González Casero, Ana</i>	
La violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)	721
<i>Trenor Martínez, Julia</i>	

TALLER 11

Conflictos belicos y ayuda humanitaria en Europa en época contemporánea

Conflictos bélicos y ayuda humanitaria en Europa en época contemporánea: un balance	733
<i>Alted Vigil, Alicia; Garrido Caballero, Magdalena</i>	
El trabajo humanitario del Friends' War Victims' Relief Committee durante la Primera Guerra Mundial: la maternidad inglesa	743
<i>Palfreeman, Linda</i>	
El problema de Orán (Oran problem), los últimos refugiados españoles en el norte de África	755
<i>Mainar Cabanes, Eladi</i>	

TALLER 12

Guerra y paz. Descolonizaciones, revoluciones, contrarrevoluciones, guerra y posguerra en la agitada edad contemporánea

Alfabetización, escritura y supervivencia: apuntes sobre la cultura escrita en la guerrilla antifranquista.....	765
<i>Bueno Aguado, Mario</i>	
World wars as constitutional failures: Some thoughts on law and history.....	781
<i>Koutoufaris-Malandrinos, Jason</i>	
La paz que nunca fue. Conflicto social y Guerra civil en Argelia tras la independencia	795
<i>López de Miguel, Mariano</i>	
La tentación de las armas. ETA y sus primeras acciones.....	805
<i>Mota Zurdo, David; Fernández Soldevilla, Gaizka</i>	
Ottoman greeks and politics during the era of the young turks	813
<i>Doygun, Pelin</i>	

Iraq, crónica de la distorsión colonial 823
Shawki-Aziz Gómez, Yashmina María

The Turkish War of Independence: Re-Evaluation of a National Myth? 829
Luedke, Tilman

La revolución húngara de 1956. Los antecedentes y las consecuencias históricas 839
Szilágyi, István

TALLER 13

Guerras y posguerras civiles en la contemporaneidad, 1776-2020: un enfoque en clave transnacional y global

Entre la neutralidad y la intervención: la Patrulla de Control Naval y la Marina
alemana en la guerra civil española 855
Gómez García, Íñigo

Los exiliados peninsulares en Londres y la primera guerra carlista 863
Hernández Hernández, Carlos Gregorio

Yugoslav Civil War and the Clash of Civilizations..... 877
Mirkovik, Alexander

Hambre y escasez en la retaguardia republicana. Condiciones materiales y
convivencia entre la población civil y los brigadistas internacionales 891
Nueda Lozano, Alba

La guerra por el poder en Polonia de la posguerra y los inmigrantes de España y Polonia
The war for power in postwar Poland and immigrants from Spain and Poland 903
Stuła, Bartosz

TALLER 14

Huyendo de la europa nazista a través de la península ibérica: refugiados israelitas, 1933-1945

“Floating Concentration Camps”: la dimensión marítima del éxodo judío a
través de la Península Ibérica, 1940-41 913
Correa Martín Arroyo, Pedro

“I give you my word of honour as an officer of the former Austrian-Hungarian army”.
Jewish refugees in Portugal 1938-1945 – Fixed abode and imprisonment..... 923
Sippel, Katrin

Madrid, Budapest, Tánger: La memoria sobre la actuación del régimen franquista ante el Holocausto en Hungría	939
<i>Szmolka Vida, Ignacio</i>	

TALLER 15

República, franquismo y transición: las relaciones entre España E iberoamérica (1931-1978)

La construcción de la identidad urbana latinoamericana a través de la influencia de los arquitectos españoles.....	957
<i>Ajuriaguerra Escudero, Miguel Angel</i>	
España, la Antártida e Iberoamérica	971
<i>Debasa Navalpotro, Felipe</i>	
Las relaciones entre el Chile de Pinochet y la España Franquista, 1973-1975	981
<i>Feria Vázquez, Pedro</i>	
España e Iberoamérica: lugares de refugio de nazis y colaboracionistas, 1944-1950	997
<i>Pallarés Moraño, Concepción</i>	
El éxodo republicano cordobés hacia América	1013
<i>Téllez Guerrero, M^a del Mar</i>	
Combatiendo el eurocentrismo: reinterpretación del apogeo y ocaso del anarquismo transnacional (1870-1940)*	1029
<i>Gracia Meseguer, Raúl</i>	
La "Ucrania española". Del estudio comparativo a la experiencia transnacional.....	1045
<i>Rodríguez Madrazo, Jaime D.</i>	
Anarquistas "nacionalistas", anarquistas "internacionalistas"? Los libertarios españoles e italianos frente a la Guerra Civil	1057
<i>Pechar, Saverio Werther</i>	
Aquellos extranjeros "no deseables": los anarquistas deportados por la Argentina en 1919	1067
<i>Domínguez, Verónica; Montserrat, María Inés</i>	
El impacto del anarquismo español de entresiglos en Voltairine De Cleyre.....	1079
<i>Martín Sánchez, David</i>	
Aproximación al anarquismo ibérico en los años treinta a través de la figura de Jaime Rebelo, el hombre de la boca cerrada.....	1091
<i>Ibáñez Tarín, Margarita</i>	

Mujeres anarquistas en la Región de Murcia durante la Guerra Civil (1936-1939)	1101
<i>Martínez López, Paula</i>	

TALLER 18

Un “Nuevo Orden” internacional: fascismo(s) a ambos lados del Atlántico

Fascism for a Latin Community: The Question of Race in Spanish Understandings of Nazi Germany	1117
<i>Negy, Kenneth Alarcón</i>	

La Triple A, una marca transatlántica de extrema derecha.....	1127
<i>Gómez Fernández, Eva</i>	

Mosley, el consenso político y los detractores del fascismo inglés.....	1141
<i>Simini, Stefano</i>	

El “Nuevo Orden” europeo a ojos de las organizaciones juveniles fascistas. El efímero proyecto de la Asociación Europea de la Juventud: su concepción de Europa y la participación falangista	1149
<i>Vallejo Bosch, Gerard</i>	

Scuola y propaganda: estudio comparado de las políticas educativas del régimen fascista y la España de Franco (1922-1945)	1161
<i>Veci Lavín, Carlos</i>	

TALLER 19

Estudiar la extrema derecha en la posguerra fría. Viejos problemas y Nuevos enfoques

De Bossi a Salvini Una aproximación a las transformaciones de la Liga Norte (1989-2019)	1179
<i>Forti, Steven</i>	

¿Viva Ucrania, vivan los héroes? El ultranacionalismo ucraniano y los problemas de la construcción estatal.....	1191
<i>Kneper, Gennadi</i>	

De Piazza San Sepolcro a CasaPound Italia: continuidad y populismo en el fascismo del tercer milenio	1205
<i>Re, Matteo</i>	

Posfascistas, esquizofascistas y Fake progressives. Los dilemas de la nueva ultraderecha, 1990-2020.....	1217
<i>Veiga Rodríguez, Francisco</i>	

TALLER 20

Modernización, desarrollismo y transición política: influencias exteriores en el anclaje de España en la comunidad occidental, 1959-1986

- “¡Bienvenido Mr. Hugh Ellis-Rees!” La misión económica del Banco Mundial y la reconfiguración del régimen franquista como dictadura desarrollista (1956-1964) 1231
Hofmann, Anna Catharina

TALLER 21

Agentes de cambio e inmanencia en los procesos democratizadores en la Europa Mediterránea

- Proyectos eclesiales católicos y política en Angola y Mozambique durante la fase tardía del colonialismo portugués 1245
Almeida, João Miguel

- El Partido Comunista de España y la caída del Muro de Berlín. Una visión sobre sus primeras reacciones 1255
González de Andrés, Enrique

- El cine como factor político, social y cultural hacia la democratización de España* 1271
Lénárt, Andrés

- Dualidad ideológica de Guerra Fría: Unión Internacional de Estudiantes y Conferencia Internacional de Estudiantes. Posicionamiento de los universitarios españoles 1281
Moreno-Pérez, José Luis

- Movimiento obrero y reconversión industrial en el Puerto de Sagunto: actitudes, resistencia y memoria 1297
Pérez Climent, Borja

TALLER 22

Estados Unidos y el mundo del Siglo XX. La metamorfosis del poder americano y el caso de España

- Consuls, Conferences, and Chambers of Commerce: The Spanish Lobby in Los Angeles, 1947-1951 1313
Bowen, Waine H.

- Estados Unidos en la revista ilustrada Blanco y Negro: prensa española y relaciones internacionales en el marco de la Guerra Fría (1957-1975) 1317
López Torán, José Manuel

¿Dónde está la soberanía de Guam?.....	1333
<i>Manzano Cosano, David</i>	

Estados Unidos y España 1948-1950: Administración Truman, Spanish Lobby, Spanish Bloc, intereses económicos y Guerra Fría.....	1347
<i>Thomàs, Joan Maria</i>	

TALLER 23

Historia contemporánea de Estados Unidos: miradas desde iberoamérica

Guardianas morales de la sociedad: las mujeres conservadoras estadounidenses en la segunda mitad del siglo XX.....	1357
<i>Benavent Montoro, Isabel</i>	

Racismo y populismo conservador: de los dixiecrats hasta el busiing.....	1369
<i>Bosch, Aurora</i>	

La política exterior de Estados Unidos tras el 11S, ¿continuidad o nuevas estrategias?.....	1381
<i>Lorenzo Cuesta, José Antonio</i>	

La gestación del feminismo anglosajón: activismo y estrategias en EE.UU. y Reino Unido (1830-1920).....	1393
<i>Pecharromán de la Cruz, Carolina</i>	

TALLER 26

La historia como construcción habitada de la identidad del sujeto: Discursos históricos sobre el “Nosotros” frente al “Vosotros”

¿A, B o C? La literatura histórica decimonónica como mecanismo homogeneizador de la identidad nacional femenina.....	1403
<i>Gómez Martín, María</i>	

TALLER 27

Redes culturales transnacionales en el tardofranquismo

Nuevos caminos, viejas tendencias. El eco de las nuevas filosofías en la prensa anarquista de los años sesenta.....	1419
<i>Abelló Güell, Teresa</i>	

Los Coloquios Mediterráneos de Florencia como experiencia de redes transnacionales de intelectuales	1427
<i>Cattini, Giovanni C.</i>	
El humor gráfico como denuncia. Dibujantes españoles en el exilio francés.....	1437
<i>Lladó Pol, Francisca</i>	
La difusión del cómic franco-belga a través de las publicaciones de la Editorial Bruguera (1967-1975)	1455
<i>Marimon Riutort, Antoni</i>	
El Encuentro Internacional por la Libertad del Pueblo Español (Roma-Génova, abril de 1962).....	1471
<i>Mayayo Artal, Andreu; Lo Cascio, Paola</i>	
Conectando con la cultura contemporánea. Editores, traductores y prologuistas en Ariel Quincenal (1967-1975)	1481
<i>Santacana Torres, Carles</i>	
La Fundación Europea Dragan: la configuración y las actividades de una entidad europeísta	1491
<i>Serra Busquets, Sebastià; Ripoll Gil, Elisabeth</i>	

TALLER 28

Archivos, documentos y fuentes digitales de la historia: herramientas, métodos y técnicas de investigación

Archivos, documentos y fuentes digitales de la Historia: herramientas, métodos y técnicas de investigación	1501
<i>Eiroa San Francisco, Matilde; Gálvez Biesca, Sergio</i>	
Historia Digital y ciencia ciudadana: el Proyecto Co-Historia y la participación pública en la investigación.....	1511
<i>Bocanegra Barbecho, Lidia</i>	
Las bases de datos de hemeroteca digital histórica como yacimientos masivos de información. Problemas y resultados.....	1523
<i>Ibarz, Jordi</i>	
Las hemerotecas como fuentes de investigación histórica. El caso de Huelva	1533
<i>Díaz Domínguez, Mari Paz</i>	
Herramientas y métodos digitales para el estudio de viviendas y ajueres domésticos a partir de documentos de archivo.....	1555
<i>Toscano, Maurizio; Birriel Salcedo, Margarita M.</i>	

La base de datos centralizada de la Guerra Civil y el franquismo de Innovación y Derechos Humanos (ihr.world)	1563
Catalan Giménez, Concepción	
Ordenando Cartas: EpiCAT, el portal para la gestión de cartas familiares en Cataluña.....	1575
Antón Pelayo, Javier	
Documentación en la Red para el estudio de las organizaciones comunistas en la Transición	1583
Barranquero Texeira, Encarnación	
Negocios olvidados en la era de la digitalización. Los documentos electrónicos de las empresas privadas en España y la investigación histórica.....	1589
Jorge Trujillo, Daniel Alejandro	
La revolución de la historia reciente a través de la red. Diez años de acceso libre a la historia en tiempo presente: "Historia Actual Online", 2003-2013.....	1603
Priego de Montiano, Gloria	

TALLER 29

Historia contemporánea y didáctica de las ciencias sociales: los desafíos actuales de una relación renovada

Imagen y sonido en el aprendizaje y la enseñanza de la historia. Propuestas y reflexiones desde la práctica docente	1611
Aguiar Bobet Valeria; Iver Medina, Paz	
La enseñanza de la Historia actual mediante el uso del cine utópico, distópico y el cine protodocumental	1637
Amores Bonilla, Pedro Antonio; Balboa Zaragoza, Eladio; Juan Soler, José Ginés; Moreno Tejada, Sara; Pérez Juan, José Antonio	
El archivo de la democracia. Nuevo reto para la didáctica de las Ciencias Sociales	1653
Bustos Mendoza, Beatriz	
La seda en la península ibérica, siglos XV al XIX Un ejemplo de neuroaprendizaje en la didáctica de la historia	1661
Duque Castro, María Fernanda	
Enseñar Historia del Mundo Contemporáneo en el Grado en Gestión Cultural: una propuesta metodológica desde la Historia Pública	1673
Fernández Peña, Marta	
Formación de docentes, didáctica de la historia contemporánea y aprendizaje cooperativo	1687
Irigoyen, Albert; Pons-Altés, Josep M.	

“Herramientas y metodologías docentes para una elaboración innovadora de actividades online para la historia contemporánea de España basadas en una didáctica sensible a la Lengua en el entorno académico virtual” 1699

López Vega, Antonio; Del Olmo Ibáñez, María Teresa

TALLER 31

Redes culturales transnacionales en el tardofranquismo

La fundamentación teórica (¿ficción?) de los conceptos de “posverdad” y “Fake News” 1715

Nevado Encinas, Juan Luis

El seguimiento de la historia actual a través de Internet: un caso práctico 1729

Catalán Deus, José

La “jajaganda” a lo largo de la historia. Burlas y chistes como herramienta política antes de la era de las redes sociales..... 1737

Mena Muñoz, Sergio

Covadonga no está en Andalucía: la prensa en Secundaria y la formación de una ciudadanía crítica..... 1761

Amores Bonilla, Pedro Antonio; Pernas García, Sara; Sanchiz Torres, Sergi

Realidad histórica de Annual y su visión a través de la prensa de ayer y de hoy..... 1777

Priego de Montiano, Gloria

Los sucesos de Salamanca (13-25 de abril 1937) a través de la prensa. Antecedentes, causas y consecuencias..... 1785

Romero Membrives, Miguel

14 de abril – La República: De representaciones consensuales a la censura televisiva..... 1803

Ait Bachir, Nadia

La imagen española de Manchukuo a través de la prensa y la propaganda..... 1815

Moya Martínez, Manuel de

Cosas nuestras de nosotras mismas. Entender y construir legalmente el trabajo de las mujeres en la prensa femenina de mediados del siglo XX..... 1827

Madrid Cruz, M^a Dolores

La industria turística a través de la mirada del cine (1951-1977) 1841

Zamarreño Aramendia, Gorka; Ruiz Romero de la Cruz, Elena; Cruz Ruiz, Elena

Drama y Trama. La legalización del Partido Comunista de España en la serie La Transición (1995, RTVE), de Victoria Prego..... 1855

Cerdán Rubio, Juan Ramón

TALLER 32

Una relación productiva: la historia contemporánea y los estudios culturales

Una relación productiva: la historia contemporánea y los estudios culturales..... 1879

Martínez del Campo, Luis G.; Bakarne Altonaga, Begoña

La feminidad normativa en descomposición. Fragmentación identitaria de los personajes femeninos en la novela histórica postmoderna española de autora..... 1887

Gómez Martín, María

Los progres de la comedia madrileña. Un estudio de la masculinidad en la transición a través del cine 1903

Sarasqueta Ormaza, Aitor

Narrar la realidad histórica a través de la Música popular: Reflexiones a partir de la teoría narrativa de Hayden White 1913

Vergara Campos, Víctor Alejandro

TALLER 34

La utopía habitada: espacios utópicos y distópicos en la historia contemporánea

La inscripción de lo imaginario en el espacio y en el tiempo. Perspectivas y reflexiones en torno al estudio de la utopía en la Historia Contemporánea 1925

Pro Ruiz, Juan; Martínez Mesa, Francisco José

TALLER 35

Los procesos de construcción democrática en la España Contemporánea (siglos XIX y XX)

Niceto Alcalá-Zamora y la transición de la Monarquía a la República 1937

Arjona García-Borreguero, Javier

La defensa de la democracia liberal: el programa del partido reformista de 1918 1951

Balado Insunza, Francisco M.

En las calles de mi Andalucía. La construcción democrática desde el ámbito público (1868-1909).....1967

Jaén Milla, Santiago

Democracia y democratización sociológicas en el tardofranquismo y la transición política. Una propuesta conceptual 1981

Kato, Shingo

La brújula y el bisturí o la escuela y la despensa: la construcción historiográfica del mito del regeneracionismo autoritario	1989
<i>Viana Ruiz de Aguirre, Luis Ignacio</i>	

TALLER 36

Sujetos y procesos de cambio en el sector terciario en España en perspectiva comparada (siglos XIX-XX)

La hostelería en Salamanca en el siglo XIX	2001
<i>Mohedano Gallardo, Miguel</i>	

La figura de Domingo Solís Ruiz. El crédito cooperativo al servicio del campo jiennense.....	2017
<i>Vargas-Machuca, María José</i>	

TALLER 37

Las sombras del poder *Deep state*, redes de influencia y capturas del Estado en Europa y América

Las sombras del poder: Nuevas perspectivas y herramientas para el estudio de 'la captura del estado'	2031
<i>Pérez Francesch, Joan Lluís; Luján, Oriol</i>	

Fernando Muñoz y la utilización de las instituciones del Estado para su enriquecimiento particular	2039
<i>Martínez García, Cristina Bienvenida</i>	

Sociedades anónimas y poder ejecutivo en la España isabelina	2051
<i>García-Orallo, Ricard</i>	

LAS ARMAS DEL DEEP STATE: pistolero y fraude en los distritos electorales de Terres de l'Ebre.....	2071
<i>Mestre Prat de Pàdua, María</i>	

Redes económicas, redes de captura del Estado: el ejemplo de Hispano Suiza (1904-1935).....	2085
<i>Molina Recio, Raúl</i>	

"España, Estado de Derecho". Legitimidad y efectividad en el reconocimiento internacional del régimen franquista en la Guerra Fría	2103
<i>Armengol Ferrer, Ferran</i>	

Estado y educación.....	2115
<i>Llorca y Arimani, Albert</i>	

La historia es un caso. Los amigos políticos: de la gobernación del Reino al “Deep State” 2131
Pérez Francesch, Joan Lluís

El deep state judicial. A vueltas con la transición lampedusiana..... 2141
De Clot y Trias, Damià

TALLER 38

Ciudadanía social y construcción del Estado del Bienestar en España (1960-1990)

Planificación hospitalaria y movimientos vecinales. El caso del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona (1939-1987)..... 2151
Barceló-Prats, Josep; Comelles, Josep M.; Vila-Gimeno, Carme

Las contradicciones de la sanidad franquista en los años sesenta: el “grandioso monumento al médico rural” 2165
Bueno Vergara, Eduardo; Perdiguero Gil, Enrique

Reflexiones sobre los orígenes del intervencionismo social franquista..... 2177
González Madrid, Damián A.; Ortiz Heras, Manuel

La otra Europa: Los temporeros españoles en la vendimia francesa, 1977-1982 2189
Molina García, Sergio

La dimensión social de la ciudadanía en la España del siglo XX..... 2207
Nevares Miguel, María Elena

TALLER 40

La administración de orden público en el mundo contemporáneo: policía, justicia, orden y castigo

La administración de orden público en el mundo contemporáneo: policía, justicia, crimen y castigo..... 2223
Chamberlin, Foster; Vaquero Martínez, Sergio

Diplomacia da repressão no Brasil: a cooperação internacional para a violação de direitos (1936-1939) 2231
Cardoso dos Santos Ribeiro, Mariana

La delincuencia en el franquismo. Análisis de la influencia de los postulados franquistas en las manifestaciones delictivas de la provincia de Córdoba (1936-1950)..... 2239
Cristóbal Sánchez, Pablo

La actuación del Jefe del Cuerpo de la Guardia Municipal de Valencia en la defensa del edificio del Gobierno Civil de A Coruña tras la sublevación militar de julio de 1936 2247
Gómez Herráiz, Vicente

La violencia institucional: Represaliadas políticas en las cárceles de Cuenca durante la posguerra (1939-1945) 2261
Jiménez Barroso, María Isabel

Un microcosmos de la Guerra Fría: El puerto checoslovaco de Hamburgo en la primera década de socialismo de estado 2277
Lemmen, Sarah

TALLER 42

La ciudad en España, 1900-1983. Cambio social y transformación urbana

La lucha por la ciudad: de chabolistas a vecinos (y después a ciudadanos) en los suburbios de Sabadell durante la dictadura franquista 2291
Marín Corbera, Martí

Disciplina, lucha de clases y resistencia al trabajo en la metalurgia madrileña durante el desarrollismo 2301
Latorre Manglano, Diego

Locos por el tocho. Desinstitucionalización manicomial y especulación inmobiliaria en la Barcelona de la Transición: el fin del Instituto Mental del Hospital de la Santa Creu (1970-1987) y su impacto mediático 2315
Sánchez-Moreno, Iván; Fernández, Alicia; Sedkowski, Victoria; Castañé, Jaume; Pujol, Eduard

TALLER 43

Historia pública: desafíos y experiencias

Historia Pública: La experiencia de Utiel 2331
Bachero Mestres, María Rosa; Tirado Juanuix, Judith

Mapa de la Memoria Democrática de Albacete: un proyecto de historia pública del pasado traumático reciente 2337
Pérez Gómez; María de los Llanos

De los procesos de patrimonialización a los usos del patrimonio cultural. Retos de la recreación histórica en la Historia pública 2351
Rojas Rabaneda, Antonio

TALLER 44

Política y políticas públicas en la España contemporánea

¿Municipalizar servicios? La discusión entre conservadores mauristas y datistas durante la Restauración 2365

Hernández Hernández, Carlos Gregorio

Políticas públicas en el entorno foral. La tortilla del huevo del fuero. 1755-2021 2379

Alonso Olea, Eduardo J.

La política de defensa española del franquismo a la Transición. Una imposible política pública..... 2391

Rodrigues, Jules

Las políticas públicas de gestión del riesgo de inundación en la ciudad de Sevilla (1855-2015)..... 2407

Solís Ruiz, Jesús

Políticas de vivienda en propiedad durante el periodo franquista 2421

Zaratiegui, Jesús M.

Políticas públicas de industrialización y desindustrialización en el Sur de España: del franquismo a la transición..... 2433

Cerón Torreblanca, Cristian

TALLER 45

Regionalismo en España bajo el franquismo: discursos y prácticas

¿Aragonesismo? ¿Federalismo? ¿Regionalismo? ¿Nacionalismo? ¿Autonomismo?

La promoción y reivindicación de “lo aragonés” durante el franquismo. 2451

Martínez Pérez, Michel

El regionalismo leridanista y sus batallas culturales: El Instituto de Estudios Ilerdenses de Lleida (1939-1975) 2461

Lladonosa Vall-Ilebrera, Manuel; Macià Farré, Marc

El Informe Crowther-Kilbrandon y su influencia en España. Un “referente” de regionalización ante la Transición..... 2475

Magaldi Fernández, Adrián

La propaganda foral en 1976: un modelo regionalista de marco provincial en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, inspirado en el Tradicionalismo 2491

Echevarría Pérez-Agua, Juan José

LA HISTORIA HABITADA. SUJETOS, PROCESOS Y RETOS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL SIGLO XXI

Francisco Acosta Ramírez
Ángel Duarte Montserrat
Elena Lázaro Real
María José Ramos Roví (eds.)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El presente volumen recoge un número significativo de las aportaciones presentadas al XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea celebrado en la Universidad de Córdoba en septiembre de 2021. El Congreso, como muy probablemente recordarán los que participaron, resultó ser, en sus preparativos y en algunos momentos de su desarrollo final, azaroso.

Prevista su celebración para el mes de septiembre de 2020, siguiendo el ciclo normal que tenían y seguirán teniendo dichos encuentros, se cernieron sobre esa fecha inicial los efectos de la primera pandemia del siglo XXI. En marzo de ese año la Organización Mundial de la Salud declaraba la situación de pandemia. Un virus de orígenes y características inciertas pasaba de epidemia a pandemia y tenía una incidencia global. Los sistemas de salud pública resultaban tensionados más allá de todo límite conocido y el balance demográfico era, por momentos, turbador. Los confinamientos y suspensiones de eventos públicos se sucedían. La opinión pública asistía a un escenario impensable e imprevisto entonces. Los efectos disruptivos sobre la vida social y la actividad económica parecían no poder contenerse y, como en tantas ocasiones, los más débiles (personas mayores y enfermos) y una sanidad pública asfixiada por la falta de recursos acababan asumiendo el coste más doloroso. Para más adelante quedaba la posibilidad de incorporar a las líneas de investigación el sentido histórico de una pandemia que, pronto permitiría establecer análisis comparativos con la acaecida un siglo antes. No obstante, en esos momentos lo imperativo era el cuidado. Y, la Universidad clausuraba su actividad presencial.

Las dos primeras olas pandémicas situaron a la Junta directiva de la Asociación, al Comité Científico y al Comité Organizador ante la tesitura del qué hacer. La voluntad, en todo momento, fue la de mantener el ritmo secuencial de los congresos impulsados por la Asociación. Al fin y al cabo, este, el de la regularidad en lo relativo a su presencia tanto en el ámbito académico como en el ciudadano, constituye uno de los patrimonios de la



AHC. En otras palabras, esa cita bianual en la que historiadoras e historiadores se encuentran, dan a conocer sus trabajos e inquietudes a colegas y amistades, a profesionales españoles y extranjeros que trabajan en las más diversas agendas de investigación no podía no celebrarse.

Es verdad que no fuimos los únicos en vernos sometidos a tales circunstancias. Reinaba un cierto desconcierto, en lo personal y en lo colectivo. Por esas mismas fechas otros eventos académicos se cancelaban o pasaban a celebrarse, como ocurría a trompicones con nuestra labor docente, en un escenario virtual, los encuentros no presenciales reemplazaban el contacto humano. En este contexto, la voluntad de mantener la presencialidad nos llevó a un primer aplazamiento, hasta enero de 2021, que tampoco resultó posible concretar. Las oleadas se sucedían, los efectos variaban, el estado de ánimo resultaba inevitablemente tocado. Cualquier paréntesis de nueva normalidad se iba al traste en cuanto retejíamos los contactos personales y profesionales. La última fecha acordada, la de los días 9 al 11 de septiembre, acabó con la incertidumbre e hizo realidad el encuentro presencial combinado con un ejercicio novel de participación virtual en los casos que se requirió.

¿Qué salió de todo ello? ¿Qué balance podemos hacer? En rigor, cada una de las historiadoras e historiadores que se acercaron esos días a la ciudad tendrá su dictamen respecto de la vivencia humana. Otro tanto ocurrirá, en cierto modo, entre quienes revisen o consulten alguna de las aportaciones reunidas en estas actas. No queremos dejar de manifestar la opinión que prevalece en nuestro caso.

En primer lugar, consideramos de manera altamente positiva la eclosión de talleres y el número de comunicaciones presentadas. Cuarenta y dos talleres y más de quinientas cincuenta aportaciones dan cuenta de la vitalidad del oficio y de la utilidad del Congreso para canalizarla y darle visibilidad. Los paradigmas clásicos de la historia cultural, social, política, ... permanecen, pero se transforman y establecen nuevos perfiles de análisis en sintonía con las principales líneas de tensión que recorren la historiografía internacional, incorporan ítems nuevos, se revuelven contras las querencias autorreferenciales y se abren a pensar históricamente incertidumbres, temores y expectativas recientes, vividas con intensidad creciente por los más diversos sujetos de nuestro tiempo. La respuesta dada, pues, creemos que encaja con lo propuesto implícitamente en el título que le dimos a la convocatoria: La historia habitada, tanto por historiadoras e historiadores, con sus específicas y legítimas preocupaciones profesionales, como, sobre todo, por la ciudadanía de la tercera década del siglo XXI.

Como inmejorable termómetro del estado de salud académica de la profesión, el XV Congreso confirma y consolida las tendencias apuntadas ya en citas precedentes, en el sentido de una historiografía madura, que sigue ampliando sus horizontes temáticos, enriqueciendo y complejizando sus perspectivas metodológicas, y progresivamente internacionalizada.

Consideramos, por concretar algunas cuestiones más específicas, que la iniciativa de requerir una primera versión de debate facilitó, en los meses previos al encuentro, la mejora de no pocas de las aportaciones y una más completa visión entre coordinadores, participantes y a la generalidad de los asistentes de la pluralidad, y de la profundidad, de muchas de las comunicaciones presentadas. La idea de esa versión de discusión, focalizada en las ideas fuerza de las diferentes contribuciones, y concebida como una etapa intermedia entre la propuesta de comunicación y una versión final y completa del texto investido de las preceptivas convenciones críticas y académicas -que es la que se publica en estas actas- ha resultado una iniciativa feraz llamada quizás a convertirse en una aportación perdurable de este XV Congreso de la Asociación. Así parece indicarlo su continuidad en algunas convocatorias científicas posteriores.

En las páginas de este volumen se recogen 191 de las versiones finales. No lamentamos el decalaje existente entre uno y otro registro: el de las versiones de debate presentadas y el de las versiones finales. Entendemos perfectamente el sentido que los congresos del tipo de los que impulsa la Asociación van adquiriendo. Tienen, en relación con los principales proyectos de investigación en curso, un carácter, en no pocas ocasiones, instrumental: dar a conocer el resultado de proyectos en distintas fases de elaboración de este, procurarse un espacio de encuentro y difusión de estos, requerir la posibilidad de retornos más amplios que los procedentes de los equipos de investigación y/o de trabajo.

Ello ha sido así desde hace un tiempo. Hoy en día los criterios para la evaluación curricular inciden sobre la decisión final de dónde dar a conocer la investigación. En suma, y dicho en positivo, sabemos que del Congreso saldrán no solo estas actas sino dosieres en revistas indexadas o libros colectivos en editoriales que cuentan con acreditados procesos de revisión. No creemos, por lo demás, que estos últimos sean menos exigentes que los que han sufrido los materiales aquí reunidos y sometidos tanto a la consideración de los respectivos coordinadores de taller como a los comités de los que se dotó el encuentro.

Precediendo a las comunicaciones publicadas en estas actas, en algunos casos, también encontrará el lector un balance de las discusiones y debates, así como una suerte de “estado del arte” a cargo de los coordinadores de taller.

La reunión académica de la AHC más concurrida de las celebradas hasta la fecha lo fue por dos factores explicativos. No fue el menor el deseo de reencontrarse, de cerrar una etapa de reclusiones forzadas y de desconexiones apenas aliviadas en intempestivas sesiones *on line*. El segundo es estrictamente profesional y tiene que ver tanto con la previa eclosión de los espacios, sujetos y tiempos analizados en la historia contemporánea como con la creciente atención que nos otorgamos como historiadoras e historiadores en el amplio ámbito de lo público. Un lugar que nunca deberíamos haber abandonado.

En última instancia creemos que la comunidad de historiadoras e historiadores dio cumplida cuenta, y de ello son buena muestra estas actas, de lo que proponíamos en la convocatoria inicial. Decíamos entonces: “Desde la premisa de la filiación de la Historia a las Ciencias Sociales [y a las Humanidades], entendemos, sin duda con los oportunos matices, que conforma el núcleo del trabajo histórico las relaciones, complejas y variables, establecidas entre la organización y el ejercicio del poder en una sociedad dada y las configuraciones sociales que hacen posible cada forma política concreta. Entendemos, por usar términos que debemos a Roger Chartier, que el objeto fundamental de nuestra labor consiste en reconocer la forma en la que los actores sociales dan sentido a sus prácticas y a sus discursos, resolviendo de maneras diversas y susceptibles de abordaje la problemática tensión entre las capacidades inventivas de los individuos o de las comunidades que habitan un tiempo y las coacciones, las normas, las convenciones, y también, las instituciones y estructuras que condicionan y enmarcan aquello que les es posible pensar, decir y hacer”.



Nada de ello hubiese sido posible sin el apoyo constante y el estímulo cómplice de los miembros de la directiva de la Asociación de Historia Contemporánea y del Comité Científico y, muy especialmente, sin la receptividad de las responsables de los distintos talleres, de los conferenciantes y de los comunicantes y asistentes. Tampoco hubiera sido posible el Congreso sin la ayuda institucional de la Diputación de Córdoba en primer lugar, de la Universidad, del Ayuntamiento de Córdoba y del Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía que en diferente medida han colaborado al desarrollo del Congreso con aportaciones económicas o de otra índole.

No quisiéramos olvidarnos, porque los firmantes de esta nota inicial, no podemos, del grupo de jóvenes historiadoras e historiadores de la Universidad de Córdoba que, en los momentos finales de sus estudios de grado, recién egresados o habiéndose incorporado a diversos másteres, mantuvieron a lo largo de esos tensos meses de incertidumbres, el ánimo resuelto y la disposición plena.

Acabamos esta breve nota sosteniendo que las páginas que siguen no dejan de ser una muestra evidente de que la Historia Contemporánea, como saber, goza de buena salud científica. Aunque es labor de todas y todos el procurar que así siga siendo y que ni la fatiga ni los contratiempos la afecten.

Nos vemos en Logroño.

TALLER 1

**A 200 AÑOS DEL TRIENIO LIBERAL
REVOLUCIONES E INDEPENDENCIAS EN ESPAÑA,
PORTUGAL E IBEROAMÉRICA (1820-1830)**

La embajada del Duque de Frías en Londres: un aristócrata para defender al Trienio Liberal

Álvarez Palomino, Jorge

Universidad CEU San Pablo

El inesperado éxito del pronunciamiento liberal de 1820 comenzado por Riego en Cabezas de San Juan colocó a España en una difícil situación internacional. Con la claudicación de Fernando VII y la instauración del régimen constitucional, la monarquía española se convertía en el primer reino en desafiar el orden político de la Restauración consagrado por las Potencias Aliadas en 1815. En una Europa unida por primera vez en la lucha común contra los principios revolucionarios, la España constitucional era una peligrosa anomalía. Por eso, tan pronto como se afianzaron en el poder, los líderes del Trienio se dieron cuenta de que su única posibilidad de supervivencia pasaba por desplegar una efectiva política exterior conciliatoria que intentase convencer a los soberanos de Europa de que el nuevo régimen no era una amenaza para la paz y tranquilidad del continente. Es bien sabido que en última instancia fue el fracaso en este objetivo lo que condenó al Trienio a ser prematuramente abortado por los Cien Mil Hijos de San Luis. Sin embargo, entre 1820 y 1823 los sucesivos gobiernos liberales hicieron continuos esfuerzos por alejar la amenaza de la intervención extranjera.

Este cometido residía principalmente en el cuerpo diplomático español diseminado por las Cortes europeas. Por ello, para los gobiernos liberales era fundamental poder contar con hombres de confianza en las principales embajadas. En esta ponencia nos proponemos estudiar la figura de uno de ellos, el Duque de Frías, que dirigió la embajada de Londres desde el 16 de junio de 1820 hasta el 30 de junio de 1821. Pese a ocupar el cargo durante un único año, la misión del Duque de Frías tuvo que enfrentarse a la difícil tarea de representar al nuevo gobierno español, manteniendo las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña inalteradas por enorme cambio político. Basándonos principalmente en los papeles de la embajada conservados en el Archivo General de Simancas, podemos hacer un estudio de las cuestiones que ocuparon a Frías durante su misión, las instrucciones que recibía desde Madrid y el clima que encontró en Londres. El interés de esta correspondencia está en que nos ofrece una visión de cómo la

Revolución Española de 1820 deseaba presentarse en el extranjero y cómo era percibida, lo que complementa las frecuentes narrativas del Trienio Liberal y sus problemáticas centradas casi exclusivamente en la política interior¹. La embajada del Duque de Frías en una Corte tan fundamental para la política exterior española como lo era de la Londres nos ofrece abundante información.

El Duque de Frías

Afianzado el primer gobierno liberal del Trienio en marzo de 1820, se emprendió la reorganización de la Secretaría de Estado, encargada de las relaciones exteriores, y del cuerpo diplomático de ella dependiente. Las personalidades más afines al absolutismo fueron destituidas y remplazadas con simpatizantes de la línea reformista. Una de las destituciones fundamentales era la del embajador en Londres, el Duque de San Carlos, que era uno de los hombres de confianza de Fernando VII y que había ocupado la primera Secretaría de Estado tras la disolución del Gobierno Constitucional en 1814². Sin embargo, encontrar un sustituto adecuado para San Carlos no era tarea sencilla. Por un lado, era costumbre que la embajada de Londres, como una de las más importantes de cuantas mantenía el Rey en el extranjero, fuese ocupada por un aristócrata con Grandeza de España, en deferencia a la dignidad y preponderancia de la Corte de Saint James³. Por

1 La historia del Trienio Liberal se ha escrito con un indudable predominio de la política interna "peninsular", prestando poca atención a sus implicaciones más allá de las fronteras de España. Una creciente bibliografía ha ido ampliando esta visión con la dimensión americana del Trienio, citando a modo de ejemplo por ser lo más reciente Manuel CHUST, Juan MARCHENA y Mariano SCHLEZ (eds.): *La ilusión de la Libertad: El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2021. Pero si nos centramos en la política exterior del Trienio propiamente dicha, apenas encontramos trabajos. La obra clásica del Marqués de VILLAUURUTIA: *Fernando VII, rey constitucional. Historia diplomática de España de 1820 a 1823*, Madrid, Librería Española y Extranjera, 1922, pese a su título, dedica solo una parte al Trienio y el muy completo estudio de Jerónimo BÉCKER: *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX: Apuntes para una Historia diplomática, Tomo I (1800-1839)*, Madrid, Jaime Ratés, 1924, es sorprendentemente escueto al tratar este periodo. Como excepción debe señalarse la obra de Hebe Carmen PELOSI, especialmente "La política exterior de España en el Trienio Constitucional", *Cuadernos de historia de España*, 61-62 (1977), pp. 387-443. Más recientemente se pueden señalar las numerosas contribuciones de Gonzalo BUTRÓN, centradas sobre todo en la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, como en *La Intervención francesa y la crisis del absolutismo en Cádiz, 1823-1828*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998.

2 Aunque San Carlos juró la Constitución de 1812 al saber que Fernando VII había cedido ante el golpe de Riego, ello no le salvó de ser depurado. Las órdenes para asegurar la fidelidad ideológica de todos los empleados diplomáticos pueden verse en Carta de Evaristo Pérez de Castro a Frías (29 de julio de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/2.

3 Era norma no escrita que los Grandes de España en la carrera diplomática debían ocupar siempre embajadas, y nunca puestos menores en legaciones. Miguel OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española en la edad contemporánea, siglo XIX, tomo I*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2017, p. 443. La de Londres, como París, tenía invariablemente al frente a un aristócrata de alto rango. Fue precisamente al terminar la embajada de Frías cuando, para recortar gastos, el Trienio decidió rebajar la condición de todas las embajadas a meros ministerios, que podían cubrirse con diplomáticos sin pedigrí nobiliario; Carta de Frías a Castro (7 de septiembre de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/2.

otro, se necesitaba en un puesto de tanta responsabilidad a una figura de confianza, comprometida con la causa liberal y que pudiese sostenerla con convicción ante el Gabinete británico.

La persona que combinaba ambas cualidades era don Bernardino Fernández de Velasco Pacheco Benavides (1783-1851)⁴. Heredero de una de las más nobles familias del reino, añadía a su título de XIV Duque de Frías los de X Duque de Uceda, XIV Duque de Escalona, Marqués de Villena, Conde de La Puebla de Montalbán y Conde de Haro. Este ilustre blasón heredado de sus mayores estaba manchado con el baldón de la traición de su padre, don Diego Fernández de Velasco Pacheco, que había abrazado el partido afrancesado como embajador del rey intruso José Bonaparte ante la corte imperial de su hermano en París. El joven primogénito, sin embargo, que se encontraba sirviendo en el ejército español desplegado en Portugal al estallar el alzamiento contra los franceses en 1808, se desvinculó de su padre y se unió a las filas de los sublevados, combatiendo esforzadamente como oficial de caballería⁵. En 1811 recibió la noticia de la muerte de su padre en Francia, quedando así como heredero del ducado y recuperando los bienes familiares incautados por las Cortes.

A su probado patriotismo y su experiencia militar, el nuevo Duque de Frías añadía una virtud que debió ser mucho más decisiva en su elección para la embajada de Londres: sus convicciones liberales. Es probable que ya desde joven manifestase inclinaciones reformistas como fruto de su educación familiar, dirigida por el afrancesado Fulgencio Andújar⁶, aunque fue con seguridad durante la guerra cuando se adscribió al bando liberal. Frías, que en 1812 residía en Cádiz, fue testigo de los debates que llevaron a la proclamación de la Constitución de 1812. Fue íntimo amigo y admirador del poeta, orador y sacerdote liberal Juan Nicasio Gallego.

No era Frías un revolucionario y su posición política se iría estableciendo de forma cada vez más clara en el moderantismo, que buscaba compaginar las innovaciones del sistema constitucional con el mantenimiento del orden social vigente y de las prerrogativas y derechos del rey. Cuando Fernando VII volvió a España en 1814, el duque salió a recibirle y fue uno de los consultados por el monarca en las juntas de Daroca y Segorbe sobre el curso de acción que debía seguirse con respecto a la Constitución. En ambas, destacó Frías como el único defensor, junto con el general Palafox, de que el rey prestase juramento, aunque aclarando que ello no debía inhibirlo de sus derechos a introducir reformas en el ordenamiento constitucional⁷. Al ser este veredicto minoritario entre los presentes y comprobar Fernando VII que el terreno estaba abonado para una restauración pura del absolutismo, Frías fue apartado del círculo íntimo del rey y no volvió a ser consultado para la proclamación del Decreto de 4 de mayo de 1814 en Valencia

4 No existen trabajos biográficos sobre su figura, el bosquejo más completo que tenemos lo realizó Mariano Roca de Togores, sobrino de la segunda mujer de Frías e hijo de su amigo íntimo Luis Roca de Togores Valcárcel, como prólogo a la publicación de los poemas de Frías; Mariano ROCA DE TOGORES: "Noticias sobre la vida y obras poéticas del Excmo. Sr. Duque de Frías", en *Obras poéticas del excmo. Señor D. Bernardino Fernandez de Velasco, duque de Frías, pub. á expensas de sus herederos, por la Real academia española, de que fué individuo*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1857. Hay sendas reseñas biográficas del personaje en Alberto GIL NOVALES: *Diccionario biográfico de España (1808-1833): de los orígenes del Liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación MAPFRE, 2010, pp. 1086-1087 y Javier PÉREZ NÚÑEZ: "Bernardino Fernández de Velasco Pacheco Benavides", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, <https://dbe.rah.es/biografias/9427/bernardino-fernandez-de-velasco-pacheco-benavides>.

5 Su historial militar completo puede consultarse en sus hojas de servicio, Archivo Histórico de la Nobleza, *Archivo de los Duques de Frías: Ducado de Frías (Personal)*, C.644,D.10-11. Tomo parte en numerosas acciones hasta retirarse en 1813 por heridas de guerra; Manuel MANRIQUE DE LARA: "Los modernos condestables", *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 298-299 (2003), pp. 351-370, esp. pp. 363.

6 Juan de Dios Andújar, o Fulgencio Andújar, fue un sacerdote que ganó cierto renombre como educador y divulgador de las ideas del suizo Pestalozzi. Con la invasión francesa, se puso al servicio de José Bonaparte en la Junta de Instrucción Pública e ingresó en la masonería; Alberto GIL NOVALES: *Diccionario biográfico de España...*, pp. 188-189.

7 Marqués de VILLAURRUTIA: *Fernando VII, rey constitucional...*, pp. 139-140.

que anulaba todo lo hecho por el régimen constitucional e iniciaba la persecución de los principales cabecillas liberales.

El duque, bien porque su peso político dentro del bando liberal era pequeño, bien por la protección que le daba su alcurnia y la Grandeza de España, quedó libre de la persecución contra los liberales. No ocurrió lo mismo con algunos de sus amigos de Cádiz, como Nicasio Gallego o Martínez de la Rosa, a los que según cuenta su biógrafo Mariano Roca de Togores, visitó y ayudó durante su prisión y exilio amparado por el lustre de su nombre⁸. Si bien no fue molestado por Fernando VII, tampoco el rey le confió nunca ningún cargo en los seis años que siguieron a aquel inoportuno dictamen de Daroca y Segorbe⁹. Precisamente ese mismo dictamen fue el que, con el triunfo de la Revolución en 1820, le volvió a abrir las puertas de la vida pública: su fama de liberal, su moderantismo y la ventaja de su alta alcurnia le hicieron, pese a su falta de experiencia diplomática, el candidato ideal para representar al nuevo gobierno en la decisiva embajada de Londres.

La embajada de Londres en 1820

La representación de España en Londres era una de las seis que se mantenían con rango de embajada en 1820 y, junto a la de París, la que mayor dotación económica tenía¹⁰. Aunque Londres era desde hacía siglos una de las Cortes más importantes para la política exterior española, el frecuente estado de guerra entre las dos potencias había hecho que diplomáticamente la misión ante la Corte de Saint James fuese intermitente. Su peso había aumentado drásticamente a partir de 1808, cuando Gran Bretaña se convirtió en el principal apoyo y casi único aliado del gobierno español de la Regencia. Por el Tratado de 14 de enero de 1809, España y Gran Bretaña se habían comprometido como aliados a luchar juntos contra Francia y, acabada la guerra, la alianza se había renovado con el Tratado de 5 de julio de 1814¹¹.

Estos tratados implicaban que, en teoría, Gran Bretaña era un socio prioritario para la diplomacia española y con ellos se intentaba contrarrestar la influencia francesa que durante todo el siglo XVIII habían ejercido los

8 Mariano ROCA DE TOGORES: "Noticias sobre la vida y obras...", p. XXXII.

9 No por ello quedó privado de los privilegios de su rango, pues fue invitado a la boda Fernando VII y el infante don Carlos con las princesas portuguesas en 1816 y a la del infante don Francisco de Paula en 1819, según figura en la carta de Fernando VII a Frías (14 de septiembre de 1816), Archivo Histórico de la Nobleza, *Archivo de los Duques de Frías: Ducado de Frías (Personal)*, C.644,D.55; y Oficio del Ministerio de Estado a Frías (6 de junio de 1819), Archivo Histórico de la Nobleza, *Archivo de los Duques de Frías: Ducado de Frías (Personal)*, C.644,D.56. Fue además miembro de la Diputación de la Grandeza y desde 1819 presidente de la diputación en Madrid de la Sociedad Económica de Burgos; Alberto GIL NOVALES: *Diccionario biográfico de España...*, p. 1086.

10 María José VILAR: "Dinero y diplomacia en la transición al liberalismo", *Historia Contemporánea*, 34 (2007), pp. 157-173, esp. pp. 168.

11 Jerónimo BÉCKER: *España e Inglaterra: sus relaciones exteriores desde las paces de Utrecht*, Madrid, Ambrosio Pérez y Cía., 1906, pp. 60-63.

Pactos de Familia sobre la política exterior de Madrid¹². Pero desaparecida definitivamente en 1815 la amenaza francesa con la derrota de Napoleón y la restauración de un rey Borbón en París, esta orientación anglófila, heredada de la Guerra de Independencia, se había mostrado más problemática que útil. Los gobiernos de Fernando VII entre 1814 y 1820 tuvieron que enfrentarse a la falta de cooperación de Gran Bretaña en la cuestión de la independencia de las posesiones españolas en América y a una opinión pública británica ferozmente hostil hacia las medidas absolutistas¹³. Como consecuencia de ello, la influencia de Londres había ido declinando con el tiempo, sobre todo en favor de la de Rusia, cuyas políticas legitimistas agradaban mucho más a Fernando VII¹⁴. Con todo, los gobiernos absolutistas se cuidaron mucho de no romper nunca del todo la alianza con Gran Bretaña.

Con el inicio del Trienio Liberal, Londres recuperó su primacía al ser la única potencia que, por su sistema político, podía mirar con buenos ojos al nuevo gobierno español. Aunque ninguna Corte rompió relaciones con España tras la proclamación de la Constitución, todo lo que podía esperarse de las monarquías absolutas de Prusia, Rusia y Austria o de la Francia borbónica era que no interviniesen para deponer al nuevo régimen. Gran Bretaña, con su gobierno representativo y su aversión a las injerencias absolutistas, era el dique ideal para lograrlo. Además, como única gran potencia colonial y dueña de los mares, su amistad era requisito indispensable para cualquier esperanza de conservar el Imperio Español en América. Así, en las instrucciones que Frías recibió para su nueva embajada, el Secretario de Estado interino, Manuel Jabat, le insistió en lo importante de mantener el entendimiento entre “dos potencias cuales la España y Inglaterra unidas en el día por vastas, complicadas y espinosas relaciones políticas en uno y otro hemisferio”¹⁵.

Para lidiar con este cometido, el Duque de Frías tenía a su cargo al personal de la embajada de Londres, heredado de su predecesor San Carlos. La mano derecha del embajador era el secretario de la embajada, un cargo con experiencia que despachaba casi toda la correspondencia y labores diarias. En Londres esta responsabilidad recaía en Santiago Usoz y Mozi, que había ostentado la representación interina de España como encargado de negocios desde la salida de San Carlos hasta la llegada de Frías. Para tareas menores la embajada contaba con dos oficiales, Antonio Caballero y Teófilo Bouligny. Por último, contaba Frías con los agregados Wenceslao Sierra y Carlos Marín y Arriaza¹⁶, empleados jóvenes que se encontraban en el inicio de su carrera diplomática. Este equipo ocupaba un edificio en el 50 de Portland Place, en el elegante barrio londinense de Marylebone. En conjunto, se trataba de un personal experimentado que podía compensar la falta de conocimientos del nuevo embajador tanto de los pormenores del trabajo diplomático como del país.

El reconocimiento de las potencias

Las noticias de la sublevación liberal en España y su inesperado triunfo habían causado furor en Gran Bretaña, donde la prensa llevaba años especulando con la posibilidad de una revolución en España.

12 Christiana BRENNECKE: *¿De ejemplo a ‘mancha’ de Europa?: la Guerra de la Independencia española y sus efectos sobre la imagen oficial de España durante el Congreso de Viena (1814-1815)*, Madrid, CSIC, 2010, pp. 49-50.

13 John R. HOLSMAN: *Changing British perceptions of Spain in times of war and revolution, 1808 to 1838*, Tesis Doctoral, University of Dundee, 2014, pp. 246-247.

14 Rosario DE LA TORRE DEL RÍO: “La adhesión de España a los tratados multilaterales de 1815”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38 (2016), pp. 65-75, esp. pp. 72-73.

15 Carta de Manuel Jabat a Frías (13 de mayo de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/3.

16 La lista del personal se encuentra en la carta que Usoz envió a Madrid anunciando que todo el personal de la embajada había jurado la Constitución, como se ordenó al cuerpo diplomático español completo. Carta de Santiago Usoz a la Secretaría de Estado (19 de abril de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/3.

Las simpatías de casi toda la opinión pública escrita estaban con el nuevo gobierno, cuyo sistema constitucional se percibía como una imitación del británico. Entre los radicales y el ala más izquierdista del partido *whig*, los sucesos de España fueron recibidos con frenética ilusión y celebrados por algunas de las más influyentes figuras de las letras inglesas, como Carlile, Byron o Shelley¹⁷. Sin embargo, la visión del partido *tory*, en el poder, era mucho más moderada. Aunque los conservadores celebraran el triunfo del sistema constitucional y habían despreciado siempre a Fernando VII como un aliado incómodo por su política reaccionaria, temían que los eventos en España pudiesen escalar hasta desembocar en una verdadera revolución de inspiración jacobina.

Para despejar estos temores, desde Madrid Jabat transmitió una circular a todos los embajadores españoles relatando la versión oficial que debían dar del cambio en España. Se definía como “un grato espectáculo de paz y de concordia sin más sinsabores que aquellos leves e inevitables que se experimentan en una numerosa familia que cambia el plan de gestión de sus negocios domésticos”¹⁸ y, para ahuyentar los temores conservadores sobre la Constitución, alababa sus “leyes fundamentales no producidas por vanas teorías sino en gran parte derivadas de aquellas antiguas de Castilla que consagra el sello de la experiencia y que se hallan tan lejos del despotismo vituperoso como de la democracia insensata”¹⁹. La misión de Frías era por tanto demostrar al Gabinete *tory* que nada había de radical en el nuevo sistema español y que la estabilidad de los tronos europeos nunca se vería amenazada por España. El 13 de junio, al día siguiente de su llegada a Londres y a la víspera de presentar sus credenciales a Jorge IV, el duque escribía a Jabat: “siendo uno de mis principales cometidos, como VE no ignora, el sostener aquí la opinión (o rectificarla si se tratase de desfigurar) acerca de nuestro gobierno y actual estado de las cosas de España, importando mucho para conseguirlo que por ese ministerio se me ponga y mantenga siempre al corriente de cuanto pase y ocurra en el interior”²⁰.

El gobierno inglés no dudó en ofrecer su apoyo y reconocimiento a la España Constitucional, como reafirmó Castlereagh a Frías en una conferencia que tuvieron, aunque el Secretario de Estado británico le señaló que Gran Bretaña desaprobaba “el movimiento militar” que había instaurado el nuevo régimen²¹. La situación de España se hizo más tensa en el verano de 1820 ante el estallido de la revolución en Nápoles, que parecía confirmar los temores de contagio de las Cortes absolutistas. El zar Alejandro,

17 Bernard BEATTY y Alicia LASPRA-RODRÍGUEZ: *Romanticism, Reaction and Revolution: British views on Spain 1814-1823*, Oxford, Peter Lang, 2019, p. 117 y 149.

18 Carta de Jabat al embajador en Francia (1 de mayo de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180.

19 *Ibid.*

20 Carta de Frías a Jabat (13 de junio de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/3.

21 Carta de Frías a Castro (25 de agosto de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/2.

que todavía no había reconocido al gobierno constitucional español, lideró una ofensiva contrarrevolucionaria pidiendo a todos sus representantes que sondeasen a las Cortes Aliadas sobre la necesidad de intervenir contra España para restaurar la paz en Europa, pero chocó con la oposición de Gran Bretaña²². Sorprendentemente, el nuevo Secretario de Estado del gobierno español, Evaristo Pérez de Castro, atribuye el mérito de la defensa de la causa española a Wellington, probablemente el ministro más conservador del Gabinete británico:

“SM sabe que la respuesta dada por el gobierno inglés [a la nota rusa], en la que figura muy principalmente la opinión del Duque de Wellington, es decisiva sobre que no conviene de manera alguna a las demás potencias se mezclen en nuestra novedad política tal y como ella se ha verificado; y que esta opinión ha merecido la aprobación del Austria, y es de creer de la Prusia”²³.

La negativa británica obedecía al recelo hacia las ambiciones rusas, pero también a la presión en favor de España por parte de la oposición, que en el Parlamento instó al gobierno a no ceder ante las pretensiones reaccionarias contra la causa de la libertad en España. Aislado internacionalmente, el zar tuvo que dar marcha atrás y el 22 de julio reconoció “en términos generales pero suficientes”²⁴ al nuevo régimen español. Frías podía darse por satisfecho con la actitud de Gran Bretaña, pero Castro le advirtió que no se confiase demasiado:

“Aunque el gobierno cerca del cual reside Vuestra Excelencia tenga con el nuestro analogía que no puede dejar de existir entre monarquías templadas, y aunque nuestras relaciones sean perfectamente pacíficas y amistosas, todavía podría dudarse si habría preferido que nuestra mudanza política no hubiera tenido lugar. Incumbe pues a VE estar muy atento [...] para que no suceda que las alarmas concebidas y mal disimuladas por la Rusia se comuniquen como un contagio a otras Potencias”²⁵.

Disturbios internos y el problema de la radicalización

Sin embargo, las circunstancias internas del Trienio no iban a favorecer a la misión de Frías. Las tensiones entre los moderados doceañistas y la rama exaltada con motivo de la disolución del Ejército de Andalucía, la fuerza encabezada por Riego que había iniciado la Revolución, llevaron a principios de septiembre a una serie de graves disturbios y el enfrentamiento en la capital entre el caudillo revolucionario y los miembros del gobierno. Estas disputas, que Castro atribuyó a “un espíritu de partido acalorado y peligroso”²⁶ habían causado algo de ruido en la prensa más influyente de Londres, como el Times o el Morning Chronicle²⁷. Se ordenó a Frías que intentase calmar los ánimos. Pero a la vez que las desavenencias entre el partido liberal se iban haciendo claras, aumentaban también las noticias de la aparición de partidas realistas alzadas por toda la Península, que, aunque rápidamente reducidas por

22 Jerónimo BÉCKER: *Historia de las Relaciones Exteriores...*, p. 504.

23 Carta de Castro a Frías (7 de agosto de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/2.

24 *Ibid.*

25 *Ibid.*

26 Carta de Castro a Frías (9 de septiembre de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/2.

27 Frías remitió los artículos a Castro diciendo “como estos periódicos gozan de bastante crédito y crean por decirlo así la opinión pública en este país, me ha parecido conveniente llamar la atención de VE”; Carta de Frías a Castro (25 de septiembre de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/1. El *Morning Chronicle*, el periódico más significado con la oposición *whig*, criticó muy duramente a Riego por los disturbios y decía: “All reasonable minds disapprove the conduct of Riego, and witness with pleasure the energetic decision of the government. They will learn with the same satisfaction the dissolution of those associations styled *patriotic*, which are truly the hot-beds of sedition”, *Morning Chronicle*, 22 de septiembre de 1820.

las autoridades, resurgían con la misma facilidad con las que se dispersaban²⁸. Reunidas desde julio, las Cortes se habían lanzado a completar el plan reformista inacabado en 1812 con algunas leyes muy polémicas como la reforma del clero regular, que radicalizaron el ambiente político. La convivencia de Fernando VII con un régimen que le había sido impuesto por la fuerza empezaba a agrietarse. En noviembre se produjo una crisis cuando el rey intentó nombrar al realista Carvajal como capitán general de Madrid contra la opinión de las Cortes pero el Ministerio de la Guerra se negó a obedecerle apoyado por la movilización callejera de los exaltados, que hizo recular a Fernando VII. Como señala Villaurrutia, el gobierno había resistido la injerencia del rey apelando a las turbas, pero a costa de quedar en sus manos²⁹.

En respuesta a esta crisis, Frías escribió a Castro una durísima nota sobre el daño que hacía a la imagen de España esos disturbios. En su correspondencia podemos ver ya claramente formado el pensamiento del moderantismo, que teme tanto el desbordamiento radical de la revolución como la reacción absolutista. Quizá por esta moderación, tan necesaria para el primer gobierno del Trienio que se veía cada vez más asaltado por los exaltados, Frías había sido nombrado en noviembre de 1820 para el Consejo de Estado, aunque se le ordenó que permaneciese hasta nueva orden en Londres³⁰. Así, en su carta decía:

“...suplico ardientemente [al Cielo] que continuando la visible protección que dispensa a España, infunda moderación y buen espíritu en el pueblo, prudencia y vigor en el gobierno y en el Rey no solo las intenciones paternales de que creo se haya poseído, sino el convencimiento firme de que su gloria, su bienestar y su seguridad no menos que la protección de diez millones de almas dependen de su buena fe y su constancia en marchar francamente el primero por la senda constitucional, pues de lo contrario [...] la Monarquía al impulso de nuevos embates aun más violentos acabará por desplomarse, y la Patria verá sus entrañas despedazadas en los horrores de la discordia intestina”³¹.

A renglón seguido, advertía de lo peligroso que era en la delicada situación internacional de España permitir semejantes disturbios:

“...el mal producido al crédito de nuestra causa en el extranjero por semejantes accidentes es incalculable. Inútiles serán mis esfuerzos para hacer concebir en esta Corte la verdadera situación de nuestros negocios domésticos, para justificar la conducta de la nación y sus fieles y nobles sentimientos. La similitud de carácter que en la apariencia presentan tales acontecimientos con las primeras desgracias de la Revolución Francesa, obligan casi generalmente a cuantos

28 Miguel ARTOLA: *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa, 1999, p. 557.

29 Marqués de VILLAU RRUTIA: *Fernando VII, rey constitucional...*, pp. 248-251.

30 Carta de Castro a Frías (12 de noviembre de 1820), Archivo General de Simancas, Estado: *Embajada de Inglaterra*, 8180/1.

31 Carta de Frías a Castro (30 de noviembre de 1820), Archivo General de Simancas, Estado: *Embajada de Inglaterra*, 8180/1.

*no conocen la diferencia de las distintas índoles nacionales a pronosticar que en nuestro suelo resultarán también de los mismos principios las mismas finales catástrofes; y de ahí el aumento de suspicacia contra los representantes del Rey en las grandes potencias de Europa, del trato poco amistoso que reciben de sus gabinetes, la opinión que gozan de propagandistas, y en una palabra las disposiciones sino hostiles directamente a lo menos de un modo directo que prevalecen en el día más contra nosotros entre los Soberanos de la Santa Alianza*³².

Efectivamente, las Cortes absolutistas no perdieron oportunidad de presionar a España ante la radicalización política. En diciembre, el general Ballesteros, ídolo de la facción comunera, la escisión radical de la masonería, mencionó en un discurso ante la Diputación Permanente de las Cortes que España estaba amenazada por “cábalas oscuras de agentes extranjeros o nacionales”. Los miembros del cuerpo diplomático en Madrid, dándose por aludidos, elevaron una protesta al gobierno en la que además, aprovecharon para exigir que España controlase a las facciones revolucionarias. Castro, quitando importancia al incidente, rechazó la protesta y contestó dignamente en defensa de la no injerencia:

*“En cuanto a los emisarios de las facciones o partidos que por desgracia existen en esta edad turbulenta en más de un pueblo de la Europa, el gobierno de SM nunca podría creer conveniente molestar la atención de los representantes de las cortes extranjeras cerca de SM excitándoles a observarlos, cuartar su actividad y hacerlos convocar a sus soberanos. Semejante paso sería justamente declinado por los mismos representantes, perteneciendo solo al gobierno español ejercer en los dominios de SM esta especie de policía, que en efecto ejerce en uso de su autoridad*³³.

Frías, sin embargo, era muy pesimista respecto a la imagen internacional de España y afirmaba a finales de 1820: “La esperanza concebida en el extranjero de nuestra tranquilidad interna se halla ya casi del todo destruida. Mucho hemos perdido en nuestro crédito político desde dos meses a esta parte, y mucho nos ha de costar reponerlo cual estaba en agosto y septiembre anteriores³⁴.”

Las intervenciones de la Santa Alianza en Nápoles y Piamonte

El gobierno español tenía buenas razones para temer las injerencias extranjeras, porque a la vez que aumentaban las disensiones en el Trienio, los congresos de Troppau y Laybach habían organizado la supresión de las revoluciones liberales en Nápoles y Piamonte por parte de Austria, con el apoyo de Rusia y Prusia. El gobierno español miraba con razonable miedo estas gestiones, aunque oficialmente fuesen dirigidas únicamente a Italia. Como Gran Bretaña era la única potencia que manifestó su oposición a estos planes, Frías se encontró con una delicada disyuntiva: por un lado, quería convencer a Castlereagh de salir en defensa de los liberales italianos y frenar así el riesgo de intervenciones absolutistas, pero si presionaba demasiado corría el riesgo de que se identificase a España definitivamente con ellos y se diese argumentos a la Santa Alianza para no limitar su acción a Italia. Gran Bretaña, por su parte, aunque no pudiese dar su aprobación moral por miedo a la opinión pública, estaba dispuesta a tolerar una intervención en Italia porque lo consideraba dentro de la esfera de influencia de Austria, con cuyo gabinete mantenía buenas relaciones³⁵. Sin embargo, no veía con los mismos ojos que se actuase contra España, a la que consideraba bajo su propia zona de influencia.

32 *Ibid.*

33 Carta de Castro al Nuncio Papal (3 de diciembre de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8180/1.

34 Carta de Frías a Castro (21 de diciembre de 1820), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8314.

35 Christiana BRENNECKE: *¿De ejemplo a ‘mancha’ de Europa?...*, pp. 62-63.

Pero hacer la distinción entre un caso y otro no era tan sencillo. En una de sus entrevistas con Castlereagh, Frías advirtió que un ataque contra Nápoles podría incitar a la facción revolucionaria en España y darle fuerza, acabando con la moderación del gobierno. El secretario inglés le preguntó: “¿Pues que ustedes creen hallarse en la misma categoría que Nápoles?”. El embajador, viendo el peligro, intentó argumentar que no porque la Constitución ya había sido reconocida entre 1812 y 1814 en España y porque estaban lejos de Austria, aunque añadió que en cualquier caso los españoles habían demostrado que sabían defenderse de la invasión extranjera. Castlereagh le corrigió y señaló que la gran diferencia era que en España no había sociedades secretas dedicadas a esparcir la revolución fuera de sus fronteras, como los *carbonari* en Italia. Castlereagh intentaba así dejar a España claramente fuera de los supuestos recogidos en el Protocolo de Troppau, que contemplaba la intervención contra cualquier régimen revolucionario si por su actuar “un peligro inmediato amenaza a otros Estados”³⁶.

Similar debate se presentó en el Parlamento el 19 de febrero de 1821 cuando el liberal Lord Grey, saliendo en defensa de Nápoles, hizo un flaco favor a España al decir:

*La constitución española, si no era tan buena como la Inglesa, había sido reconocida por las tres grandes Cortes del continente como capaz de mantener las relaciones amistosas con ellas y las demás potencias extranjeras y era una inconsecuencia reconocer como tolerable en España lo que en Nápoles se quería considerar pernicioso*³⁷.

El Primer Ministro, Lord Liverpool, tuvo que salir en defensa de España, explicando que la insurrección de Nápoles había sido un golpe militar y que los *carbonari* eran una secta internacional inspirada en la revolución francesa que alteraba la paz de Europa. Distinguió esta situación de la de España, pues “en la primera una secta rebelde obliga a su rey a jurar una constitución que nunca fue suya mientras en la segunda, el rey cede al voto de su pueblo y le concede una constitución que desde hace tiempo le había prometido, y que ya había tenido”³⁸.

Al entender que Gran Bretaña no se opondría a Austria y que el destino de los liberales italianos estaba sellado, Frías decidió desligarse de ellos y rechazó las órdenes de protestar cuando se produjo finalmente la inva-

36 El Protocolo, firmado por las tres cortes absolutistas, decía así: “Los estados que hayan sufrido un cambio de gobierno debido a la revolución, y como resultado de lo cual amenacen a otros estados, de manera inmediata dejarán de pertenecer a la Alianza Europea [...] Si, debido a tales alteraciones, un peligro inmediato amenaza a otros estados, entonces las potencias se unirán y, de manera pacífica, o ya sea por las armas, traerán de vuelta al estado culpable al seno de la Gran Alianza”. Aparece citado en Rosario DE LA TORRE DEL RÍO: “El falso tratado secreto de Verona de 1822”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33 (2011), pp. 277-293, esp. p. 290.

37 Carta de Frías a Castro (20 de febrero de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.

38 *Ibid.*

sión austriaca, que aplastó rápidamente la resistencia liberal en Nápoles y Piamonte³⁹. En el dictamen presentado en marzo de 1821 por la comisión de la Cortes para el estado de las relaciones exteriores, se afirmó que España “jamás reconocerá como legítimo el supuesto derecho de intervención, ni las consecuencias que puedan derivarse de tan fatal principio” y se solidarizaba con la actitud de Gran Bretaña⁴⁰. Sin embargo, en el gobierno español se veía con temor la indiferencia con la que los ingleses habían contemplado la intervención de la Santa Alianza. Frías, refiriendo las declaraciones del periódico progubernamental *Courier*, intentaba arrojar algo de optimista señalando que:

*hacen esperar que en el caso de atreverse el orgullo extranjero de resultas de sus fáciles triunfos en Italia a intervenir en nuestros negocios domésticos, la Gran bretaña opondrá a semejante atentado un obstáculo más efectivo que la pretendida neutralidad con que ha cooperado a la humillación de los napolitanos y piamonteses*⁴¹.

La crisis ministerial de 1821 y la salida de Frías

Mientras en Italia los liberales eran aplastados por las tropas austriacas, en España la ruptura definitiva de Fernando VII con el régimen constitucional creó una crisis de gobierno. El rey, usando su prerrogativa, destituyó a todo el gabinete que desde el triunfo de la revolución había dirigido España. Sin embargo, para no dar pie a sospechas, el monarca ofreció que fuesen las Cortes las que le señalasen a los candidatos adecuados para formar el nuevo gobierno. Finalmente fue el Consejo de Estado el que acordó con el rey un nuevo gabinete de talante moderado, con el diplomático Eusebio Bardají a la cabeza⁴². Según Frías, la noticia fue bien recibida en Londres. La mudanza del ministerio se había creído en principio fruto de conspiraciones de Palacio contra el sistema, pero el comportamiento de Fernando VII y las Cortes fue aplaudido:

*La consulta del rey sobre la propuesta de ellos [los ministros] y la respuesta de las Cortes están reputadas como un juego de política muy diestro ya de parte de SM para probar no está contra el sistema constitucional, ya del Congreso para no dar sospecha de que quiere intervenir en las atribuciones reales. Veo con mucho gusto algo restablecida nuestra consideración por esta conducta en ambos poderes y ha hecho tal impresión el haberse conservado la tranquilidad pública que Lord Castlereagh me dijo era una cosa muy extraordinaria como la chose s'était passé y el Conde de Lieven, Embajador de Rusia, estando conmigo en una Sociedad hace tres días delante de varias personas repitió lo mismo añadiendo que las Cortes y el Rey habían fait bien les galants [sic]*⁴³.

La crisis de gobierno aceleró la prisa de Frías por volver a España. Su relevo al frente de la embajada había sido decidido ya en enero de 1821 e inicialmente el sustituto iba a ser el propio Bardají, aunque finalmente se decidió que iría en su lugar don Luis de Onís⁴⁴. Frías estaba especialmente preocupado

39 Carta de Frías a Castro (23 de febrero de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8314.

40 “Dictamen de la Comisión de Política, encargada por las Cortes de examinar la memoria presentada por la Secretaría de Estado sobre las relaciones de nuestra Nación con las demás potencias” (Madrid, 21 de marzo de 1821), Archivo General Militar, *Colección del Fraile*, volumen 461, folio 65.

41 Carta de Frías a Joaquín de Anduaga [Secretario de Estado interino] (27 de abril de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.

42 Miguel ARTOLA: *La España de...*, p. 555.

43 Carta de Frías a Anduaga (23 de marzo de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.

44 Bardají no quiso aceptar la embajada de Londres aduciendo que el duro clima inglés era malo para su salud, y aceptó en cambio la de París hasta que la crisis ministerial de marzo le catapultó al frente del gobierno; Carta de Frías a Castlereagh (21 de febrero de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.

por volver a España para tomar su plaza en el Consejo de Estado y porque, en su condición de Grande de España, sus posesiones se habían visto muy afectadas por el debate de la nueva ley de señoríos⁴⁵. Por eso escribió insistentemente al nuevo gobierno avisando de que su demora en Londres era muy perjudicial para el cuidado de sus propiedades⁴⁶. La llegada de Onís, sin embargo, se retrasó hasta el 10 de junio y hasta el 14 Frías no pudo presentarle a Castlereagh, que los recibió en su casa “a pesar de hallarse en cama con gorro”⁴⁷. Según el relato de Frías de aquella entrevista, ambos españoles reafirmaron que el cambio de gobierno no afectaba a las buenas relaciones que España deseaba mantener con Gran Bretaña. En referencia a la situación interna de España, Castlereagh “como con aire de interés y confidencia” les respondió: “Ustedes tienen una tarea bien difícil que es la de crear un sistema”, a lo que Frías contestó que el sistema ya estaba creado pero lo que necesitaba era fortalecerse, como un niño que necesita “una educación estricta para convertirse en un hombre robusto”⁴⁸.

Las palabras de Castlereagh obedecían al giro que había empezado a tomar la política inglesa respecto a España. Considerando que la Constitución de 1812 establecía un sistema demasiado radical y poco operativo, el gabinete de Londres había empezado a acariciar la idea de fomentar una reforma constitucional en España para ampliar las prerrogativas reales y limitar el poder de las Cortes con la introducción de una segunda cámara no electiva, siguiendo el modelo inglés o francés⁴⁹. Frías confirmaba esto en abril al avisar de que varios miembros del gobierno británico y miembros del cuerpo diplomático como el Conde Lieven le habían comentado el rumor de que el gobierno y las Cortes querían modificar la Constitución para dar más poder al rey, pero que no se deciden por no confiar que Fernando VII “estaba de buena fe en el sistema”⁵⁰. Las instrucciones desde Madrid sin embargo eran claras en su determinación de no modificar ni una coma de la Constitución, y mucho menos por la presión de las potencias extranjeras⁵¹.

45 El régimen señorial había sido abolido por las Cortes de Cádiz en 1811, lo que con la vuelta de la Constitución en 1820 supuso que muchos pueblos dejasen de pagar la rentas a sus señores. Las Cortes aprobaron un decreto sobre la materia en junio de 1821, pero por el veto del rey no se llegó a poner en práctica hasta 1823; Miguel ARTOLA: *La España de...*, p. 591.

46 Carta de Frías a Francisco de Paula Escudero [Secretario de Estado interino] (11 de mayo de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.

47 Carta de Frías a Bardají (15 de junio de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.

48 *Ibid.*

49 Pedro J. RAMÍREZ: *La desventura de la libertad: José María Calatrava y la caída del régimen constitucional español en 1823*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014, pp. 977-979.

50 Carta de Frías a Anduaga (4 de abril de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.

51 Carta de Anduaga a Frías (18 de abril de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181. Aunque una parte cada vez mayor de los moderados aceptaría la propuesta inglesa como única vía para salvar al Trienio, el gobierno temía la presión cada vez mayor de los exaltados, que consideraba una cuestión de honor mantener la Constitución de 1812; Pedro J. RAMÍREZ: *La desventura de la libertad...*, pp. 955-970.

La misión de Frías terminó oficialmente el 30 de junio, cuando presentó a Onís ante Jorge IV y entregó sus credenciales. En su última carta como embajador, se despedía reconociendo las extremadas dificultades en las que había tenido que desempeñar su cometido:

“Con esta formalidad ha terminado la distinguida misión que debí en el año previo pasado a el Rey que Dios guarde, habiéndola desempeñado durante más de un año [...] el celo que me ha animado a proceder a tal manera no ha conocido otros límites que los de mis facultades, ni otras barreras que las consiguientes a circunstancias superiores a mi voluntad y acaso a todo recurso humano [...] Ciertamente podría haberse hallado personas de mayor aptitud que yo para esta misión, pero la conciencia me autoriza a jactarme de que nadie hubiera ansiado más vivamente contribuir [...] a la gloria y prosperidad de la España”⁵².

Conclusiones

El triunfo liberal en 1820 puso a España en una complicada situación internacional, al enfrentarla a los principios ideológicos de la Europa de la Restauración. Sin embargo, durante su primer año el gobierno constitucional intentó por todos los medios presentarse a sí mismo como una opción moderada ante las Cortes extranjeras. Su principal baza a nivel internacional era la alianza con Gran Bretaña, cimentaba en la similitud de sus instituciones políticas y en el apoyo de la opinión pública hacia la causa liberal. Sin embargo, incluso en Londres era importante disuadir al Gabinete *tory* de sus temores sobre una posible deriva revolucionaria en España. Para esta embajada, que probablemente se pueda considerar la clave de bóveda de la diplomacia del Trienio, se escogió al Duque Frías. Aunque carente de experiencia diplomática o vínculos con el país, Frías reunía los requisitos de su noble linaje, su conocido compromiso con el liberalismo y su moderantismo político. El balance de su año de gestión puede considerarse positivo para el régimen constitucional, puesto que se consiguió inicialmente el reconocimiento por todas las Cortes europeas, sobrevivió a varias crisis internas y pudo mantenerse al margen de la ofensiva de la Santa Alianza contra las revoluciones liberales en Italia. En su tarea tuvo que lidiar con dos frentes distintos: por un lado, las presiones de las Cortes absolutistas, encabezadas por Rusia y Austria, y por otro, la radicalización de los exaltados dentro del propio liberalismo. Ambos se alimentaban mutuamente, pues cuanto mayor era la presión exterior, más agresivamente respondían los exaltados, y cuanto más se radicalizaban, más fortalecían el argumentario absolutista. Aunque Frías no pudo detener este proceso, sí fue capaz de verlo con claridad y sus advertencias representan un ejemplo del fracaso de la vía moderada y de la influencia que la política exterior tenía en las luchas intestinas del liberalismo.

52 Carta de Frías a Bardají (30 de junio de 1821), Archivo General de Simancas, *Estado: Embajada de Inglaterra*, 8181.



Alcaldes y regidores de los ayuntamientos constitucionales: Cataluña, 1820-1823

Arnabat Mata, Ramón

Universitat Rovira i Virgili Grup de recerca ISOCAC

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) se produjo una considerable ruptura en el poder político local y un cambio en la configuración y en el papel de los ayuntamientos de acuerdo con la Constitución de 1812 y las disposiciones legislativas posteriores: Decreto de 23 de junio de 1813 y Ley de 2 de marzo de 1823. Un cambio, no exento de continuidades, que se había ensayado entre 1812 y 1814, aunque sin llegar a la extensión geográfica e intensidad de estos tres años.

Según el artículo 321 de la *Constitución política de la monarquía española*, los ayuntamientos constitucionales tenían competencias y responsabilidades, entre otras, sobre: policía de salubridad y comodidad, seguridad de las personas y bienes de los vecinos, conservación del orden público, administración e inversión de los caudales de propios y arbitrios, repartimiento y recaudación de las contribuciones, cuidar de todas las escuelas de primeras letras y de los demás establecimientos de educación, cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato, formar las Ordenanzas municipales del pueblo, promover la agricultura, la industria y el comercio.¹

De acuerdo con lo que establecía la Constitución de 1812 y las reglamentos posteriores, los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal desplegaron una gran actividad en diversos ámbitos que afectaban directamente al bienestar cotidiano de la ciudadanía y entre los cuales destacaron el urbanismo, la beneficencia, la educación, la salud pública y la milicia. Los ayuntamientos, además, fueron el espacio de debate político que implicó más directamente a la población y en el cual los conflictos

¹ *Constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Cádiz, Imprenta Real, 1812, pp. 86-97.

entre liberales y absolutistas, por un lado, y entre liberales moderados y exaltados, por el otro, se dieron y se vivieron con toda su crudeza.

Alcaldes y regidores tuvieron un papel fundamental en el desarrollo y consolidación del sistema constitucional o bien en su desestabilización. De ahí la importancia de analizar las personas que ocuparon regidorías y alcaldías y los procesos de elección y los conflictos generados en ellos. A la vez, que consideramos importante analizar los cambios y las continuidades que se dieron entre los alcaldes y los regidores de los ayuntamientos constitucionales de 1812-1813 y 1820-1823 y los de los ayuntamientos absolutistas anteriores de 1814-1819 y posteriores de 1823-1833.

Los ayuntamientos constitucionales y las elecciones municipales

El liberalismo otorgaba una gran importancia a los ayuntamientos, alcaldes y regidores, así la Diputación de Barcelona consideraba que “son las autoridades más inmediatas a los pueblos, son las que más influyen en la felicidad particular de sus vecinos, las que por su poderoso ascendiente podrán mantener o trastornar la seguridad del estado”² y la propaganda constitucional reforzaba esta idea:

Justament és la més sabia / de les institucions,
perquè lo Poble mai erra / en elegir los millors.
Per medi de elles se evita / aquell cíclic viciós,
amb què alguns se vinculaven / tals rams en Viles i Llocs.
I tiranitzant los Pobles / se xopaven los tresors,
*cometent dos mil estafes, / sens dar compte ni raó*³.

A pesar de ello, e igual que había sucedido en las Cortes de Cádiz, durante el Trienio Liberal se produjo un intenso debate sobre las competencias, el grado de autonomía y el sistema de financiación de los ayuntamientos, que dividió el liberalismo español. Mientras que los moderados, en general, defendían la preeminencia del poder ejecutivo (del alcalde) frente al legislativo (de los regidores y de la corporación municipal) y la dependencia del primero del jefe Político y del gobierno, de manera que el alcalde fuese un representante del gobierno en el municipio. Los exaltados defendían justo lo contrario: el poder del conjunto de los regidores y de la corporación municipal y que el alcalde fuese el representante de los ciudadanos frente al poder ejecutivo provincial y estatal.⁴

2 Diputación de Barcelona: «Habitantes de la provincia de Barcelona» [23/11/1822], reproducida en *El Indicador Catalán*, núm. 293 de 27 de noviembre de 1822, pp. 2-3.

3 *Coloqui entre un rector y un pagès anomenat Macari son parroquia sobre la Constitució y Decreto de Cortes*, Barcelona, Imprenta Dorca, 1820.

4 Concepción de CASTRO: *La Revolución Liberal y los municipios españoles*, Madrid, Alianza, 1979; Javier GARCÍA FERNÁNDEZ: *El origen del municipio constitucional: autonomía y centralización en Francia y España*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1983; y Regina POLO: «Los municipios y el territorio en la obra gaditana», *Anuario de historia del derecho español*, LXXXI (2011), pp. 437-468.

Las elecciones de los nuevos consistorios constitucionales se realizaron durante la segunda quincena del mes marzo y el mes de abril de 1820, mediante un sistema de sufragio universal masculino indirecto en el que podían participar todos los vecinos (hombres) cabezas de familia mayores de 25 años. El proceso electoral constaba de dos niveles. Primero los vecinos se reunían por parroquias y elegían a los electores parroquiales quienes, junto a los otros electores parroquiales del municipio, escogían a los alcaldes y a los regidores.⁵ No faltaron voces que reclamaran, sin éxito, el sufragio censitario: “que se limite el nombramiento de electores y capitulares de Ayuntamientos a los ciudadanos que paguen una cuota de contribución sobre la propiedad raíz, o sobre otros capitales y productos de cualquier origen.”⁶ La consolidación del sufragio universal masculino en las elecciones municipales contribuyó sin duda a la politización o socialización política de los diversos grupos sociales y, especialmente, de las clases populares, junto a las Sociedades Patrióticas y la Milicia Nacional.⁷

No toda la ciudadanía se sintió interpelada para participar en las elecciones parroquiales. En las primeras elecciones parroquiales de finales de marzo de 1820 de la constitucional ciudad de Reus solo participaron el 12% de los vecinos que tenían derecho a hacerlo. En las de finales de 1820 participó un 6%, la mitad de los que lo habían hecho en marzo de este mismo año. y en las del mes de diciembre de 1821 participó un 11%, volviendo a las cifras de dos años antes, ahora coincidiendo con la agudización de los enfrentamientos entre liberales moderados y exaltados.⁸ En la dividida ciudad de Tarragona la participación en las elecciones parroquiales fue más elevada: en las de marzo de 1820 participaron un 32% de los vecinos y en las de finales de 1820 el 21%.⁹

En Granollers participaron en las elecciones municipales una media del 48% de los vecinos que podían hacerlo, en cambio para elegir una comisión que debía discutir sobre los impuestos en la ciudad participó el 64%.¹⁰ En las elecciones parroquiales de Lleida del mes de diciembre de 1822 participaron un 48% de los vecinos.¹¹ En estas dos ciudades se dieron porcentajes de participación electoral más elevados que la media catalana y ello, seguramente, se debió a la profunda división entre liberales y realistas, ya que ello obligó a ambos bandos a movilizar electoralmente a sus seguidores para conseguir la victoria.

5 Ricardo GÓMEZ RIVERO: *Las elecciones municipales en el Trienio Liberal*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2015; y Elena AGUADO: «'Esos hijos predilectos del liberalismo': los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal», *Pasado y Memoria. Revista de historia contemporánea*, 22 (2021), pp. 187-210.

6 José de CHURRUCA: *Reflexiones a las Cortes sobre la ley de elecciones de ayuntamientos*, Madrid. Imprenta de Álvarez, 1821, p. 23.

7 Encarna GARCÍA MONERRIS: «Todos son hombres, todos son ciudadanos y todos son responsables ante la ley: Los ayuntamientos como espacio de conflicto en tiempos de política y de constitución (1814-1823)», en Ivana FRASQUET y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.): *Tiempo de política, tiempo de constitución: La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)*, Granada, Comares, 2018, pp. 55-85; José SALDAÑA: «Más allá de Cádiz: La experiencia como aprendizaje en el ámbito político municipal (1810-1814)», en Gonzalo BUTRÓN y Alberto RAMOS (eds.): *Cádiz, escuela política: Hombres e ideas más allá de 1814*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 213-240, y «Comunidad rural, poder local, politización y ciudadanía. Prácticas y aprendizajes políticos en el suroeste península a principios de la contemporaneidad (1802-1823)», *Historia Agraria*, 85 (2021), pp. 129-156 [<https://doi.org/10.26882/histagrar.085e02s>]; y Xosé Ramón VEIGA: «Signos, indicios, pistas: politización en la Galicia de la revolución y la contrarrevolución (1808-1843)», en Ramon LÓPEZ FACAL y Manuel CABO (eds.), *De la idea a la identidad: Estudios sobre nacionalismos y procesos de nacionalización: Estudios en homenaje a Justo Beramendi*, Granada, Comares, 2012, pp. 183-197; y «Algo nuevo bajo el sol. Política y politización en los albores de la contemporaneidad (Galicia, 1766-1823). Una visión panorámica», *Historia y Política*, 46 (2001), pp. 87-118 [<https://doi.org/10.18042/hp.46.04>].

8 Todas las referencias a Reus, si no se indica lo contrario, en Ramon ARNABAT: *Verds i blancs. El trienni liberal a Reus i al Baix camp (1820-1823)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 2002, pp. 43-51.

9 Todas las referencias a Tarragona, si no se indica lo contrario, en Ramon ARNABAT: *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya*, Vic, Eumo, 2001, pp. 63-74.

10 Todas las referencias a Granollers, si no se indica lo contrario, en Arxiu de la Diputació de Barcelona (ADB). Legajo 81, expediente 8: «Actes. Granollers. 1820-1823».

11 Todas las referencias a Lleida, si no se indica lo contrario, en Antoni SÁNCHEZ CARCELÉN: *La revolució liberal a Lleida (1820-1823)*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2006, pp.63-94, y «Els polítics de Lleida al Trienni Liberal (1820-1823)», *HMIc. Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (2006), pp. 277-299.

Aproximación socio-profesional a los electores parroquiales¹²

En la ciudad de Barcelona un 32% de los electores parroquiales eran profesionales liberales (básicamente abogados), un 28% comerciantes, un 12% artesanos y menestrales, un 10% hacendados, un 2% nobles y un 2% militares.¹³ En la ciudad de Reus, un 34% eran comerciantes, un 32% artesanos y menestrales, un 14% profesionales liberales, un 12% tejedores, un 4% fabricantes, un 3% hacendados y un 1% jornaleros. En Tarragona los hacendados representaban un 47% y la otra mitad eran campesinos, menestrales, profesionales liberales, marineros y miembros del clero. En Girona, el 24% de los electores eran artesanos y menestrales, el 23% eclesiásticos y el 13% abogados, hacendados y nobles.¹⁴ En Lleida, un 40% eran eclesiásticos, un 20% propietarios y otro 20% hacendados, un 13% artesanos y menestrales y un 7% comerciantes. En Granollers, el 22% eran comerciantes, el 17,5% profesiones liberales, el 17,5% campesinos, el 13% artesanos y menestrales, el 13% miembros del clero, el 8,5% funcionarios y el 8,5% militares retirados. En Torroella de Montgrí los electores parroquiales fueron el cura párroco, tres hacendados, dos comerciantes y tres menestrales.¹⁵

La composición social de los electores parroquiales varía, naturalmente, según las características socioeconómicas del municipio y su orientación política más decantada al liberalismo o al realismo. Por ejemplo, destaca la presencia de eclesiásticos entre los electores parroquiales en ciudades donde el realismo y el moderantismo liberal tienen una presencia importante, como Lleida donde representan el 40% del total, Girona donde son el 23% o en los municipios del partido de Granollers donde lo son el 24%. La presencia del clero se reduce significativamente en aquellas ciudades más liberales y donde el liberalismo exaltado tiene más fuerza, como en Reus, donde no se eligió ninguno, o Barcelona donde solo representaban el 3%. En cambio, los hacendados y los profesionales liberales tienen una presencia más regular entre los electores en la mayoría de los municipios. Mientras que los comerciantes y los artesanos y menestrales representan porcentajes más elevados entre los electores parroquiales de las ciudades

12 La aproximación socio-profesional a electores y regidores tiene limitaciones importantes: unas parten de las propias fuentes, en general poco precisas, otras del desconocimiento de las trayectorias familiares o de las redes clientelares, otras del hecho que las personas pueden combinar dos categorías.

13 Todas las referencias a Barcelona, si no se indica lo contrario, en Ramon ARNABAT: «El govern de la ciutat de Barcelona durant el Trienni liberal (1820-1823) i la seva comparació amb el govern local a Catalunya», en Joan ROCA (coord.): *El municipi de Barcelona i els combats pel govern de la ciutat*, Barcelona, Institut Municipal d'Història de Barcelona, 1997, pp. 109-122; y Eliseu TOSCAS y Ferran AYALA: «Aspectes del poder polític local a la Barcelona del Trienni 1820-1823», *Gausac*, 7 (1995), pp. 39-43.

14 Todas las referencias a Girona, si no se indica lo contrario, en Josep CLARA: «Sobre la Girona Constitucional (1820-1823)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XXVIII (1984), pp. 357-390; y Joan COROMINAS: «Els hisendats i l'assalt al poder polític durant el Trienni Liberal (1820-1823)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XLII (2001), pp. 453-468.

15 Arxiu Històric de la Ciutat de Girona (AHCG). I.1.2.5 Ajuntament. Legajo 1 (1820).

medianas y grandes (Barcelona, Reus, Mataró, Vic o Manresa¹⁶), destacando que la presencia de artesanos y menestrales es más importante en los municipios menos liberales y exaltados (Tarragona, Girona o Lleida).¹⁷

Aproximación socio-profesional a los regidores y alcaldes de los ayuntamientos constitucionales

Los resultados del estudio que hemos realizado de los alcaldes y regidores de diez municipios del Penedès durante este período nos muestran que un 30% eran hacendados, un 19% comerciantes, un 15% profesionales liberales, un 14% artesanos y menestrales, un 10% campesinos, un 9% fabricantes, un 3% tenderos y un 1% aparceros.¹⁸

En los consistorios constitucionales de Girona encontramos un 36% de hacendados, un 36% de profesiones liberales, un 24% de artesanos y menestrales y un 4% de nobles. En el ayuntamiento de Mataró, los cargos municipales fueron ocupados por comerciantes (un 40%), hacendados (20%), abogados (15%) y otras profesiones liberales (12%).¹⁹ En el de Lleida predominaban los hacendados (40%), profesionales liberales (40%) y comerciantes (20%). Y en Arenys de Mar los hacendados (30%), comerciantes (30%), pilotos de marina (20%) y profesionales y funcionarios (20%).²⁰

En las pequeñas villas con importante actividad manufacturera y artesanal, como Esparreguera los regidores eran fabricantes de trapos (30%), campesinos acomodados (30%), profesionales (20%) y menestrales (20%).²¹ En el Vic tuvieron una presencia destacada los artesanos y menestrales (41%), los hacendados (29%), y los comerciantes y tenderos (18%) y menor los nobles (6%) y los profesionales (6%).²² Mientras que, en los municipios más agrícolas, como l'Hospitalet de Llobregat, Sarrià o Sant Cugat del Vallés, la mayoría de los regidores eran propietarios.²³

En los ayuntamientos constitucionales de la ciudad de Reus destaca la presencia de los comerciantes, que representan el 41% del total de alcaldes y regidores. Seguidos de los hacendados y de los profesionales liberales con un 18% cada uno y de los artesanos y menestrales con el 17%. Con poca presencia encontramos a los fabricantes con el 4% y los tejedores con el 1%. Y en los de Tarragona, encontramos los mismos grupos sociales: hacendados (35%), profesionales liberales y funcionarios (27%), comerciantes (11%), campesinos (11%), nobles (8%), menestrales (5%) y pilotos de mar (3%).

16 Àngels SOLÀ, Ramon VILA y Lluís VIRÓS: «Guerra del Francès i noves elits locals. El cas de Manresa (1808-1820)», en *Segon Congrés Recerques: Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Recerques-Pagès-Universitat de Lleida, 2002, vol.I, pp. 382-401.

17 Ramon ARNABAT: *La revolució ...*, pp. 66-70.

18 Todas las referencias a los municipios del Penedès, si no se indica lo contrario, en Ramon ARNABAT: *Liberals i realistes. El Trienni Liberal al Penedès (1820-1821)*, Vilafranca del Penedès, Institut d'Estudis Penedesencs, 2004, pp. 46-50.

19 Elaboración propia a partir de los datos que facilita Francesc COSTA: *Mataró revolucionari. Contra el Rei i la Religió*, Mataró, La Rambla, 1989, pp. 16-20;

20 Elaboración propia a partir de los datos que facilita Carles GELABERTÓ, *Revolució liberal i guerra civil a la marina de la Selva*, Mataró, Caixa Laietana, 1991, pp. 39-41.

21 Todas las referencias a Esparreguera si no se indica lo contrario, en ADB. Legajo 81, expediente 7: «Actes. Esparreguera, 1820-1823».

22 Clara FURRIOLS: *El municipi constitucional de Vic (1820-1823)*, tesis doctoral inédita, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2013, pp. 217-292.

23 Marcel POBLET: «Societat i política a l'Hospitalet. Els períodes 1820-1823, 1840-1843 i 1854-1856», *Identitats*, 4/5 (1990), pp. 527-562, especialmente pp.53-56; Eliseu TOSCAS: *L'Estat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió des de Sarrià (1780-1860)*, Barcelona, PAM, 1997, pp. 165-241; y Ferran AYALA, «L'Ajuntament de Sant Cugat a mitjan segle XIX: polítics, propietaris i parents», *Gausac*, 12 (1998), pp. 25-36.

Los regidores y alcaldes de la ciudad de Barcelona durante el Trienio son hacendados (29%), profesionales liberales (17,5%), artesanos y menestrales (15,5%), comerciantes (14,5%), fabricantes (10,5%), nobles (7,5%) y militares (5,5%). Durante los primeros años (1820 y 1821) predominan los sectores más acomodados de la ciudad en el Ayuntamiento; pero, al igual que sucede en otras ciudades catalanas, a medida que avanza el proceso revolucionario (1822 y 1823), se reduce el número de regidores pertenecientes a estos sectores: los nobles pasan del 10% al 0% y los hacendados del 25% al 8%. Al tiempo que aumenta la presencia de los sectores intermedios: los comerciantes pasan del 10% al 17%, los fabricantes del 10% al 21%, los abogados del 15% al 25% y los militares del 0 al 8%. Y se mantienen los artesanos y menestrales que pasan del 25% al 21%. Con todo, los únicos colectivos que están proporcionalmente representados en el ayuntamiento de la ciudad respecto a su peso socioeconómico son los artesanos y menestrales y los nobles.

Por lo que hace a villas y ciudades situadas en zonas realistas, los perfiles socio-profesionales de los regidores y alcaldes registran una mayor presencia de artesanos y menestrales y campesinos. En Ulldecona un 52% son campesinos, un 19% profesionales liberales, un 14,5% hacendados y otro 14,5% menestrales.²⁴ En Solsona un 44% son menestrales, un 31% profesionales, un 13% comerciantes, un 6% tenderos y otro 6% fabricantes.²⁵ En Granollers un 41% son artesanos y menestrales, un 23% comerciantes, un 12% hacendados, un 12% profesiones liberales, un 6% campesinos y otro 6% militares retirados. Y en Tàrrega un 42% son profesionales, un 19% comerciantes, un 15,5% hacendados y otro 15,5% campesinos y 8% menestrales.²⁶

Tal y como podemos comprobar, hay muchas coincidencias socio-profesionales entre los electores parroquiales y los regidores y alcaldes. Por ejemplo, la presencia de las clases trabajadoras (urbanas y rurales) es insignificante, tanto porcentualmente, como geográficamente. En cambio, la presencia de campesinos y artesanos y menestrales es más importante entre los electores parroquiales que entre los alcaldes y regidores donde predominan las clases acomodadas.

En total hemos documentado los regidores y alcaldes de 23 municipios que contaban con una población de 40.240 vecinos, unos 201.000 habitantes, que significaban una cuarta parte de la población catalana, como puede verse en el Anexo 1. Los consistorios de estos 23 municipios estaban con-

24 Todas las referencias a Ulldecona, si no se indica lo contrario, en Núria SAUCH: *Guerillers i bàndols civils entre l'Ebre i el Maestrat: la formació d'un país carlista (1808-1844)*, Barcelona, PAM, 2004, pp. 126-136.

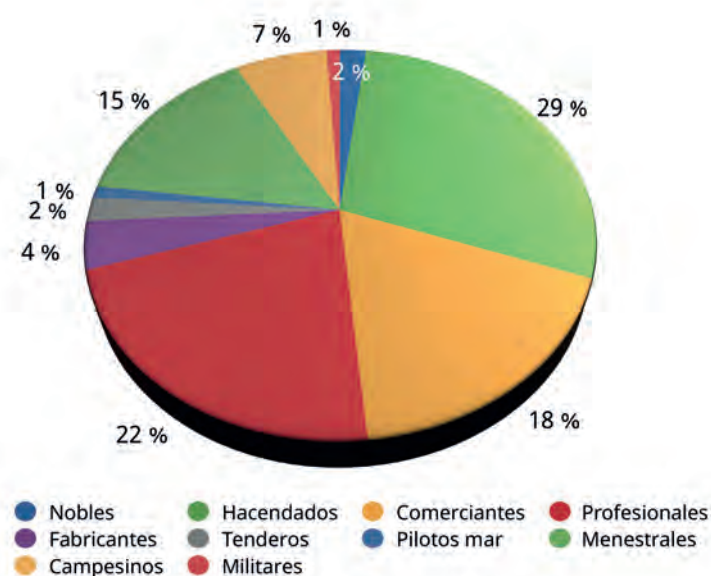
25 Todas las referencias a Solsona, si no se indica lo contrario, en Ramon ARNABAT: «La lluita entre liberals i realistes a Solsona i el Solsonès durant el Trienni liberal (1820-1823)», en Antoni SEGURA (dir.): *El Carlisme i la dona*, Barcelona, Fundació Francesc Ribalta, 1999, pp. 85-104.

26 Todas las referencias a Tàrrega, si no se indica lo contrario, en Antoni SÁNCHEZ CARCELÉN: *El Trienni Liberal a l'Urgell (1820-1823)*, trabajo inédito cedido por el autor, 2019.

formados por 33 alcaldes (1º y 2º), 166 regidores y 33 procuradores síndicos elegidos en 1820. Un total de 232 cargos municipales renovados por mitades para los años 1821, 1822 y 1823.²⁷

Tal y como podemos ver en el gráfico 1 y en el cuadro 1, donde hemos sintetizado la información, los hacendados (29%), los profesionales (22%) y los comerciantes (18%) suman más de las dos terceras partes de los cargos municipales electivos; los menestrales, los tenderos y los pilotos de mar un 18%, los campesinos un 7%, los fabricantes un 4%, los nobles un 1,6% y los militares un 0,6%.²⁸

Gráfico 1.
Distribución socio-profesional de los alcaldes, regidores y procuradores síndicos, Cataluña 1820-1823 (media ponderada)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 1 i del cuadro 1, columna B

En el cuadro 1 hemos agrupado los municipios analizados en cuatro categorías en función del número de habitantes. Naturalmente, la mayoría de los porcentajes de los grupos socio-profesionales de los regidores varían en función del número de habitantes del municipio y de las principales actividades económicas. Así, registramos una disminución progresiva del porcentaje de comerciantes a medida que disminuye la población del municipio (del 28% al 16%) y lo mismo sucede con los nobles (del 4% al 0%). En cambio, el porcentaje de campesinos aumenta a medida que disminuye la población del municipio (del 0% al 29%). Mientras que los porcentajes de los hacendados, los profesionales y los menestrales son parecidos, exceptuando los municipios más pequeños.

²⁷ «Decreto de LXV de 3 de febrero de 1823. Ley sancionada por S. M. en 2 de marzo siguiente para el gobierno económico-político de las provincias», en *Colección de los Decretos y Órdenes generales expedidos por las Cortes extraordinarias, que comprendre desde 5 de octubre de 1822 hasta 19 de febrero de 1823. Tomo X*, Madrid, Imprenta de Don Tomás Aldán y Compañía, 1823, pp. 171-221.

²⁸ Nos basamos en las medias ponderadas de los 23 municipios analizados ya que las consideramos más aproximadas al conjunto. Tal y como podemos ver en la columna B del cuadro 1, las medias aritméticas presentan porcentajes parecidos en general, menos en los casos de los comerciantes y los profesionales, donde las medias ponderadas son más altas que las aritméticas, y en los casos de los fabricantes y los campesinos en que sucede lo contrario: las medias ponderadas son más bajas que las aritméticas.

Cuadro 1.
**Categorías socio-profesionales de los alcaldes, regidores y
procuradores síndicos, Cataluña 1820-1823**

%	Municipios de habitantes				Medias	
	+ 10.000	5.001-10.000	1.000-5.000	- 1.000	A	B
Nobles	3,8	2,3	-	-	1,1	1,6
Hacendados	23,5	32,9	24,9	30,0	28,2	28,7
Comerciantes	27,8	20,1	13,6	4,7	15,9	18,2
Profesionales	17,8	26,8	20,4	4,7	20,3	21,9
Fabricantes	7,8	-	4,6	20,0	5,3	4,0
Tenderos	-	1,9	2,6	-	1,8	1,7
Pilotos de mar	-	0,4	2,0	-	1,0	0,8
Menstrales	16,8	13,0	19,0	12,0	15,8	15,4
Campesinos	-	2,8	12,4	28,7	10,1	7,1
Militares	2,8	-	0,6	-	0,5	0,6

Nota: Columna A: media aritmética; Columna B: media ponderada

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 1.

Grupos económicos y poder político

La denominación de un oficio o de una categoría económica, que es lo que nos ofrecen las fuentes consultadas, nos orientan, pero son excesivamente genéricas para afinar más el análisis socioeconómico porque, por ejemplo, no es lo mismo ser comerciante en Barcelona que en un pequeño pueblo. Para superar esta dificultad vamos a precisar un poco más comparando las categorías socio-profesionales de los alcaldes y regidores de los ayuntamientos constitucionales y su representatividad social en el municipio.

En el Penedès, los hacendados, los comerciantes y los profesionales liberales que ocupan el 64% de los cargos municipales, tan solo representan un 5% de la población activa masculina; mientras que los menestrales y los fabricantes tienen una representación política del 14%, más equilibrada con su peso social (15%). En cambio, los campesinos que representan las dos terceras partes de los vecinos tan solo ocupan una de cada diez regidorías y, aún, dentro de ellos, es el sector más acomodado y mediano el que ocupa estos cargos. Los trabajadores del campo y de la ciudad (jornaleros, aparceros, pequeños campesinos, trabajadores) que representan la mitad de la población activa masculina, tan solo ocupan el 1% de los cargos municipales.²⁹

En algunos casos hemos podido cruzar los datos de los regidores con los datos fiscales. En Sant Sadurní d'Anoia, por ejemplo, los pequeños contri-

²⁹ Ramon ARNABAT: *Liberals i realistes ...*, pp. 46-47.

buyentes que representan el 64,4% de los vecinos, tan solo ocupan el 33,5% de los cargos municipales; y los pequeños-medianos contribuyentes que representan el 26,1% de los vecinos, ocupan el 9,5% de los cargos municipales; mientras que los más ricos (medianos, medianos-grandes y grandes contribuyentes) que representan el 9,5% de los vecinos, ocupan el 57% de los cargos municipales.³⁰

En Tarragona, donde las clases acomodadas de la ciudad representaban el 13% de los vecinos, el 57% de los electores parroquiales y el 68% de los regidores municipales pertenecían a este colectivo. Los grandes propietarios, que representaban el 9% del total de propietarios y el 1% de los vecinos, ocuparon el 14% de las regidurías y fueron el 17% de los electores parroquiales. Los medianos propietarios, que representaban el 2% de los vecinos, ocuparon el 17% de cargos consistoriales y fueron el 13% de los electores. En cambio, los pequeños propietarios, que representaban un 10% de los vecinos, ocuparon el 41% de las regidurías y el 35% de los electores. Mientras que el 87% de los vecinos no acomodados ocupó el 43% de los electores parroquiales y el 32% de los cargos municipales.³¹

En la ciudad de Girona, los hacendados y los profesionales liberales que ocupaban el 72% de los cargos municipales tan solo representaban el 12% de los vecinos de la ciudad, mientras que artesanos y menestrales obtuvieron una representación inferior a su peso social que era casi del 50%; quedando excluidos del poder municipal los jornaleros y los campesinos que representaban una cuarta parte de la sociedad gerundense.³²

Cambios y continuidades³³

¿Cuáles fueron los cambios y las continuidades entre los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal y los ayuntamientos absolutistas del período anterior (1814-1819) y posterior (1824-1833)? Antes de responder a esta pregunta, debemos insistir en que, ni todos los regidores de los ayuntamientos absolutistas eran absolutistas, ni todos los regidores de los ayuntamientos constitucionales eran liberales. En los ayuntamientos absolutistas hubo regidores de trayectoria liberal, de la misma manera que en los ayuntamientos constitucionales los hubo de trayectoria absolutista. Si bien es cierto que, la mayoría de los regidores elegidos durante el Trienio Liberal compartían la cultura política del liberalismo y del constitucionalismo.

En nuestro estudio sobre los ayuntamientos del Penedès durante el período 1814-1833, constatamos cambios significativos en la composición social de unos y otros. Durante el Trienio la presencia de los campesinos y de los artesanos y menestrales es menor que en los períodos absolutistas: 10% i 19% i 14% i 28%, respectivamente. En cambio, se mantiene la presencia de los aparceros entre el 1% y el 1,5%; y aumenta la presencia de hacendados (del 22% al 30%), comerciantes (del 16 al 19%), profesionales liberales (del 10% al 15%), tenderos (del 1,5% al 3%) y fabricantes (del 2% al 9%). A modo de resumen podemos decir que en el Penedès los campesinos, aparceros, artesanos y menestrales y tenderos que representan la mitad de los cargos municipales en los ayuntamientos absolutistas, solo representan el

30 Ramon ARNABAT: *Liberals i reialistes ...*, pp.48.

31 Ramon ARNABAT: *La revolució ...*, pp. 69-70.

32 Josep CLARA: «Sobre la Girona ...», pp.364-371.

33 Estudios más amplios sobre esta cuestión en Ramon ARNABAT: «Cambios y continuidades en los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal (1820-1823)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 54 (2020), pp. 1-19 [<http://journals.openedition.org/bhce/2691>], y «Élits i control de les institucions polítiques durant el procés de revolució liberal a Catalunya», en Conxita MIR y Enric VICEDO (eds.), *Control social i quotidianitat*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2002, pp. 281-325.

28% en los constitucionales; mientras que los hacendados, comerciantes, profesionales liberales y fabricantes, pasan del 50% al 73%.³⁴

El cambio es mucho más importante en ciudades decididamente constitucionales como Barcelona y Reus. En Barcelona, los nobles que representan el 30% de los regidores en los ayuntamientos absolutistas, solo representan el 8% en los constitucionales; mientras que los comerciantes y hacendados tienen una presencia importante en ambos, alrededor del 40%. En cambio, los ayuntamientos constitucionales tienen porcentajes más elevados que los absolutistas de fabricantes (10% versus 0%), profesionales (18% versus 9%) y artesanos y menestrales (16% versus 11%). En los ayuntamientos constitucionales de Reus no hay ni nobles, ni militares, cuando en los absolutistas representaban el 8%; en cambio, hay el doble de comerciantes (41% versus 22%) y aumenta también el de artesanos y menestrales (18% versus 11%); mientras que los profesionales liberales, los hacendados, los fabricantes y los tejedores mantienen sus porcentajes, alrededor de un 42% en conjunto.³⁵

En los ayuntamientos constitucionales de la ciudad de Girona tienen menos peso que en los absolutistas los nobles (4% versus 7%) y los artesanos y menestrales (20% versus 24%). En cambio, los hacendados tienen más peso en los constitucionales (36% versus 31%), mientras que los profesionales liberales tienen un peso parecido (34% versus 36%). Los ayuntamientos constitucionales de Lleida tienen porcentajes más elevados que los absolutistas de campesinos, artesanos y comerciantes, y menores de nobles y profesionales.³⁶

En las zonas de Cataluña controladas total o parcialmente por los realistas y alejadas de la influencia constitucional, los ayuntamientos fueron ocupados por personas próximas al realismo, pero, también, pertenecientes a las clases medias y acomodadas, tal y como hemos demostrado para el Penedès y se puede comprobar en las comarcas del interior de Cataluña y del Ebro. El ayuntamiento de Ulldesona refleja bien esta situación, con altos porcentajes de campesinos entre sus regidores, sobre todo en los periodos absolutistas (65%), pero también en el constitucional (52%). Los hacendados mantienen el mismo porcentaje (15%) en ambos ayuntamientos; mientras que los profesionales liberales y los artesanos y menestrales tienen más peso en los ayuntamientos constitucionales que en los absolutistas (18% versus 9%, 14,5% versus 9,5%, respectivamente).³⁷ En Solsona, la composición socio-profesional de los ayuntamientos constitucionales y absolutistas presenta diferencias importantes: en los constitucionales no hay ni hacendados, ni campesinos (0% versus 6%); es menor el porcentaje

34 Ramon ARNABAT: *Liberals i realistes ...*, pp. 49-50.

35 Ramon ARNABAT: «El Govern de la Ciutat ...», pp. 116-122, y *Verds i blancs ...*, pp. 46-48.

36 Mònica BOSCH: «Girona capital d'Hisendats», en Lluís COSTA (dir): *Història de Girona*. Girona, CCG Edicions, 2006, pp. 381-389, especialmente pp. 388-389.

37 Núria SAUCH: *Guerrillers i bàndols ...*, pp. 511-517.

de menestrales (44% versus 59%); y es superior el de profesionales liberales, fabricantes y comerciantes (50% versus 34%).³⁸

Tanto en las zonas de más influencia liberal como en las de más influencia realista se produjo una importante renovación del personal político municipal. En el caso del Penedès, dos de cada tres regidores del Trienio Liberal no lo habían sido antes, ni lo serán después en los ayuntamientos absolutistas. Del tercio de regidores de los ayuntamientos constitucionales que repetían o repetirían en los absolutistas: un 20% de lo habían sido entre 1814 y 1819, un 9% lo serían entre 1823-1833 y un 6% ocuparían cargos municipales en los tres periodos.

En el caso de Reus, el porcentaje de regidores del Trienio que no habían sido ni serían regidores en los ayuntamientos absolutistas, es de cerca del 75%, es decir, tres de cada cuatro regidores eran nuevos. Tan solo un 16% de los regidores lo habían sido anteriormente, un 6% lo serían después, y solo un 4% lo serían en los tres periodos. En general, las personas que mantienen más continuidad en los cargos municipales pertenecen a las clases acomodadas locales, especialmente comerciantes y hacendados. En cambio, la continuidad es menor entre las clases medias y casi nula entre las clases populares. En la ciudad de Vic, Clara Furriols también constata que “algunos de los miembros del Ayuntamiento absolutista continuaron formando parte del gobierno municipal durante la etapa constitucional” y que esta continuidad se dio siempre entre los hacendados. A la vez que, durante el Trienio, se abrieron paso en el Ayuntamiento “la clase media y también los menestrales” y “los nobles dejaron de formar parte.”³⁹

En las ciudades de Barcelona, Girona, Lleida,⁴⁰ Manresa y Vic, en las villas y pueblos de Sarrià, l'Hospitalet de Llobregat, Sant Cugat del Vallès y el Aleixar,⁴¹ y en los municipios del Camp de Tarragona y del Penedès, se registran porcentajes de cambio de entre el 67% y el 50% entre los regidores de los ayuntamientos constitucionales y los absolutistas durante el periodo 1814-1833. La continuidad en los cargos municipales fue más elevada en las zonas dominadas por los realistas, como Solsona, donde de las 21 personas que habían sido regidores durante el Trienio, un 30% lo habían sido antes, un 52% lo serían posteriormente y un 22% se habían mantenido en los ayuntamientos desde 1814 y hasta 1830, independientemente del régimen político dominante. En este caso, el cambio del personal político local en los ayuntamientos constitucionales durante el Trienio se limitó al 18%.⁴²

Una visión comparada

Analizamos a continuación en qué medida las características del poder político local durante el Trienio Liberal (1820-1823) en Cataluña son, o no son, comunes a otras villas y ciudades españolas. En los consistorios de la ciudad de València durante estos años destaca el peso de los abogados (30%) y de los comerciantes (34%), seguidos de los militares (9%), los campesinos (6%), los artesanos (6%), los profesionales liberales (6%), los propietarios (4%), los funcionarios (4%) y los fabricantes (2%).⁴³ Y en los de Castelló destaca la presencia de campesinos (24%), profesionales liberales (21%), hacendados (21%) y

38 Ramon ARNABAT: «La lluita ...», pp. 99-104.

39 Clara FURRIOLS: *El municipi constitucional ...*, pp. 506-507.

40 Quintí CASALS: *Polítics de Lleida. El poder local i les seves mutacions a través del temps (1716-1868)*, Lleida, Universitat de Lleida, 2002, especialmente pp. 63-172, y «La formación del personal político liberal y la resistencia del absolutismo en Lleida en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo», *Tiempos Modernos*, 7-23 (2011), pp. 1-35.

41 Pere ANGUERA: «Economia i societat en un poble del comtat de Prades a la crisi de l'Antic Règim: l'Aleixar 1815-1824», *Quaderns d'Història Contemporània*, 9 (1991), pp. 91-109.

42 Ramon ARNABAT: «La lluita ...», pp. 99-104.

43 María Cruz ROMEO: *Entre el orden y la revolución*, Alacant, Institut de Cultura Joan Gil-Albert, pp. 106-107, 149 y 204-206.

menstrales (21%).⁴⁴ En el Ayuntamiento de la ciudad de Mallorca, según Valentí Valenciano, se produce un “desplazamiento de un sector de aristócratas o hacendados a favor de un nuevo grupo de hacendados, pero que tenían más inquietudes comerciales.”⁴⁵

En Santander y en Logroño el poder político local estuvo controlado por la burguesía mercantil de estas ciudades.⁴⁶ En Salamanca, comerciantes, propietarios y personas de la Universidad controlaban el Ayuntamiento.⁴⁷ También en Galicia los hacendados tuvieron un importante papel en la vida política local, al convertirse “la propiedad, y ya no el privilegio, [...] en el trampolín de acceso al poder local institucionalizado.”⁴⁸ Aspectos que, con matices, se repiten en la villa cordobesa de Fernán Núñez y en Segovia.⁴⁹ Para el conjunto de España, Juan Francisco Fuentes señala la presencia destacada en los ayuntamientos liberales del Trienio de los hacendados, los comerciantes y los menestrales.⁵⁰

Los estudios realizados en Galicia por Xosé Ramón Veiga y en Andalucía por Gonzalo Butrón y Diego Caro, muestran continuidades y discontinuidades de personas y de grupos familiares y sociales en el poder político local.⁵¹ Para Galicia, Xosé Ramón Veiga, indica que, si bien “no se trata de ninguna toma del palacio de invierno porque las continuidades (sobre todo desde una perspectiva familiar) son visibles”, lo cierto “es que en los casos repasados el panorama individual de los últimos ayuntamientos liberales de 1823 ha mudado radicalmente respecto de los absolutistas de inicios de

44 Otilia Martí, *Un liberalismo de clases medias (1808-1858)*, Castelló, Diputació de Castelló, p. 148-162.

45 Valentí VALENCIANO: *El camí de Mallorca a la Modernitat: Reacció i revolució a Mallorca, 1814-1823*, Palma de Mallorca, Illa edicions, 2016, pp. 68-70.

46 Vicente FERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Burguesía y revolución liberal: Santander, 1812-1840*, Santander, Librería Estudio, 1989, pp. 70-72; Jesús J. ALONSO: *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño, Gobierno de la Rioja, 1991, pp. 216-224; y Sergio CAÑAS: «El Trienio Liberal en la ribera del Ebro. La Rioja y Navarra (1820-1823)», *Príncipe de Viana*, 280 (2021), pp. 625-653.

47 Claudio CALLES: «La revolución de 1820 en Salamanca», *Salamanca. Revista de Estudios*, 46 (2001), pp. 69-114.

48 Ángel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: «Los grupos de poder local en Galicia, 1750-1850», *Noticario de Historia Agraria*, 9 (1995), pp. 129-153, p. 150 para la cita.

49 Juan S. JIMÉNEZ, Francisca MUÑOZ y Francisco DIEZ: «El Trienio constitucional en la campiña de Córdoba: el caso de Ferrán Núñez», *Trienio. Ilustración y liberalismo*, 13 (1989), pp. 69-118; y Ángel GARCÍA SANZ: «Cambio institucional y actitudes políticas en Segovia durante el Trienio Liberal (1820-1823)», *Estudios Segovianos*, XXIX-85 (1978-1988), pp. 7-48.

50 Juan F. FUENTES: «La formación de la clase política del liberalismo español: análisis de los cargos públicos del Trienio Liberal», *Historia Constitucional. Revista electrónica de Historia Constitucional*, 3 (2002), pp.19-37, especialmente pp.24-25 y 35 [<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/167/151>].

51 Xosé Ramón VEIGA: *Poder e política na Galiza vilega 1790-1833: Provincias de Lugo e Mondoñedo*, Santiago de Compostela, Bolada, 2017, pp.182-274; y Gonzalo BUTRÓN: «Élite local y cambio político en Cádiz, del Antiguo Régimen al liberalismo (1823-1835)» y Diego CARO: «Las élites locales de Jerez entre el absolutismo y el liberalismo (1808-1823)», los dos en Diego CARO (ed.): *El Primer Liberalismo en Andalucía (1808-1868)*. *Política, Economía y Sociabilidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005, pp. 63-88 y 89-126.

1820.”⁵² Y para Jerez de la Frontera, Diego Caro señala que “la comparación que podemos hacer entre los Ayuntamientos liberales de 1812 y 1820 y los absolutistas de 1814 y 1823 nos permite concluir que se da una importante renovación de la élite política local, en el estricto plano de los individuos. [...] Sin embargo, en el plano sociológico no se produce tal corte porque los regidores liberales y absolutistas comparten la misma extracción social. Unos y otros, por tanto, pertenecen a la misma élite de poder que venía controlando la vida municipal desde años anteriores.”⁵³

En Guipúzcoa, como indica Félix Llanos, si bien se producen cambios en la orientación política de los nuevos regidores, “son apellidos frecuentes en los ayuntamientos de antes de 1820 y que desaparecerán en 1823, hasta, por lo menos 1828.”⁵⁴ Llanos añade que, en los ayuntamientos guipuzcoanos, los cambios fueron más importantes en los municipios rurales, que en las ciudades. También en Salamanca, Regina Polo muestra cambios y continuidades entre los ayuntamientos liberales y absolutistas.⁵⁵ Y lo mismo sucede en la Rioja.⁵⁶

Las características sociales del poder político local en España no son muy diferentes a las de Francia entre 1789 y 1840: un 30% de los cargos municipales eran hacendados, un 30% campesinos medianos, un 9% propietarios, un 8% de comerciantes y un 6% menestrales.⁵⁷ Por ello Jean-Pierre Jessenne destaca la importancia de los campesinos acomodados, los *fermiers*, en el poder local francés, hasta el punto de hablar de *fermocratie*, porque ya ostentaban parcelas importantes del poder local antes de la revolución y con esta lo reafirman.⁵⁸

A modo de conclusión

La participación electoral municipal durante el Trienio Liberal en Cataluña se situó en una amplia horquilla de entre el 10% y el 50% de los vecinos que podían hacerlo. La participación fue más alta en los municipios donde la división y la confrontación política (entre liberales y realistas o entre liberales moderados y exaltados) o las rivalidades históricas entre bandos familiares locales que ahora se rencarnaban en rivalidades políticas, eran más intensas. En cualquier caso, debemos ponderar estos porcentajes de participación electoral en el marco histórico, ya que era la segunda vez y, en algunos casos, la primera, que se llamaba a todos los vecinos mayores de 25 años a participar en la vida política local para elegir a los electores y a los regidores.

52 Xosé Ramón VEIGA: «Algo nuevo ...», p. 107.

53 Diego CARO: «Las élites locales ...», p.122.

54 Félix LLANOS: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823)*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1998, pp. 112-136, especialmente pp. 134-136.

55 Regina POLO: «El régimen local entre el absolutismo y el realismo (la organización municipal y territorial en Salamanca, 1814-1833)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXXI (2011), pp. 709-871.

56 Francisco J. DÍEZ MORRÁS: *De la guerra a la revolución. El primer liberalismo en la Rioja (1813-1823)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 20221, pp.143-157; y Rebeca VIGUERA: «Identidad y política liberal a través de sus protagonistas. El poder local riojano en el Trienio», *Berceo*, 179 (2020), pp. 129-146.

57 Jean-Pierre JESSENNE: *Pouvoir au village et Révolution. Artois 1760-1848*, París, PU de Lille, 1987, pp. 49-137 y «Continuités et ruptures dans la détention des fonctions locales en Artois (1789-1800)», en Michel VOVELLE (ed.): *La Révolution Française et le monde rural*, París, Editions de CTHS, 1989, pp. 397-412; Roger DUPUY (dir.): *Pouvoir local et Révolution. 1780-1850*, Rennes, Preses Universitaires de Rennes, 1999; y Eliseu TOSCAS: «Los estudios sobre el poder local en la Francia rural (ss. XVIII-XIX). Un comentario bibliográfico», *Noticiero de Historia Agraria*, 2 (1991), pp. 114-120.

58 Jean-Pierre JESSENNE: *Pouvoir ...*, pp. 131-137. En el mismo sentido Gilbert SCHNEIDER: «Le personnel dirigeant du district de Rouen (1790-1795)» y Bernard BODINIER: «Dix ans de révolution pour que tout reste pareil: le corps municipal de Louviers (1789-1799)», los dos en Christine Le BOZEC y Eric WAUTERS (eds.): *Pour la Révolution Française. En hommage à Claude Mazauric*, Rouen, PURH, 1998, pp. 163-176.

En los ayuntamientos constitucionales de pueblos, villas y ciudades catalanas durante el Trienio Liberal, destaca el importante papel que jugaron las clases acomodadas locales (hacendados y comerciantes) y las clases medias (profesionales liberales, fabricantes y campesinos medianos propietarios) que ocuparon dos de cada tres regidorías y alcaldías. Podemos afirmar, pues, que en Cataluña los ayuntamientos del Trienio fueron dominados y/o controlados por las clases acomodadas y medias locales, variando los colectivos socioeconómicos concretos en función de las diferentes realidades socioeconómicas de cada municipio. Entre los electores parroquiales, elegidos directamente por los vecinos, se da, también, claro predominio de las clases medias (51%) y de las acomodadas (33%), invirtiéndose los porcentajes. En este sentido, se puede afirmar que los ayuntamientos constitucionales del Trienio sacaron a la nobleza de los ayuntamientos; redujeron el peso de algunos sectores populares (artesanos y menestrales, tejedores y campesinos); y aumentaron la presencia de las clases acomodadas y medias locales (hacendados, comerciantes, fabricantes y profesionales liberales).

Por otro lado, podemos concluir que el cambio predomina sobre la continuidad en los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal (1820-1823) respecto de los absolutistas anteriores (1814-1819) y posteriores (1824-1830), tanto por lo que hace a los nombres, como a los grupos sociales y a las culturas políticas dominantes. La renovación municipal durante el Trienio liberal se situó entre el 33% y el 75% de los regidores, dependiendo de los municipios. En los municipios más grandes y con una economía más moderna y donde la cultura política liberal estaba más implantada se produjo una renovación más amplia del poder político local; y en los municipios pequeños y en aquellos donde la cultura política realista estaba más enraizada se produjo una menor renovación. En estos casos, las continuidades con los períodos absolutistas anterior y posterior se redujeron a una media del 33%, siendo más acentuada entre 1814-1819 y 1820-1823 (uno de cada cuatro regidores), que no entre 1820-1823 y 1824-1830 (uno de cada diez regidores), debido, fundamentalmente, a la brutal represión desatada por el absolutismo fernandino.

Los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal significaron una ruptura importante con el poder político municipal del período absolutista anterior, tanto en cuanto a regidores y alcaldes, como a la acción municipal. A la vez que la restauración absolutista de 1823 a 1833 comportó más cambios respecto de los del Trienio en los nombres, que en los grupos sociales y en la acción municipal. Aunque, a nivel local también constatamos que determinadas familias acomodadas consiguen mantener su poder político gracias a su poder socioeconómico y a su capacidad de acomodación a los cambios políticos y mediante estrategias familiares y de bandos. Estas personas representan, aproximadamente, un 10% de los regidores del período 1814-1833.

Anexo 1.

A) Alcaldes, regidores y procuradores síndicos. Cataluña, 1820-1823

Municipio	Vecinos (1)	Habitantes (2)	Alcaldes, regidores, procuradores síndicos (3)
Barcelona	19.016	95.080	20
Reus	3.228	16.140	16
Más de 10.000 hab. (2)	22.244	111.220	36
Lleida	2.052	10.260	16
Mataró	1.840	9.200	12
Vic	1.838	9.190	12
Vilanova i la Geltrú	1.500	7.500	12
Tarragona	1.464	7.320	16
Igualada	1.459	7.295	12
Sitges	1.164	5.820	12
Girona	1.146	5.730	16
Entre 5.000 i 10.000 hab. (8)	12.463	62.315	108
Arenys de Mar	807	4.035	8
Vilafranca del Penedès	752	3.760	8
Ulldecona	651	3.255	8
El Vendrell	553	2.765	8
Tàrrrega	520	2.600	8
Granollers	515	2.575	8
Esparraguera	400	2.000	6
Sant Sadurní	267	1.335	6
Sant Cugat del Vallés	229	1.145	6
Solsona	228	1.140	6
Entre 1.000 y 5.000 hab. (10)	4.922	24.610	72
L'Hospitalet del Llobregat	219	1.095	6
L'Arboç	210	945	6
Torrelavit	182	819	4
Hasta 1.000 hab. (3)	611	2.859	16
TOTAL (23)	40.240	201.004	232

Municipios, vecinos, habitantes y regidores

- (1) Número de vecinos de los municipios según el Padrón de 1819 mandado por el gobierno y utilizado en 1822 para la división provincial: *Demarcación de los límites de las cuatro provincias en que se divide la Cataluña*, Barcelona, Talleres de Miguel y Tomás Gaspar, 1822.
- (2) De acuerdo con los parámetros de la época, el número de habitantes es el resultado de multiplicar por cinco el número de vecinos.
- (3) Número de alcaldes, regidores y procuradores síndicos que corresponden a cada municipio según el *Decreto de LXV de 3 de febrero de 1823. Ley sancionada por S. M. en 2 de marzo siguiente para el gobierno económico-político de las provincias.*

B) Grupos socio-profesionales en los Ayuntamientos del Trienio (medias aritméticas)

Municipio	% Regidores									
	Nob.	Hac.	Com.	Prof.	Fab.	Tend.	Piloto	Men.	Camp.	Mil.
Barcelona	7,5	29	14,5	17,5	10,5			15,5		5,5
Reus		18	41	18	5			18		
Más de 10.000 h	3,8	23,5	27,8	17,8	7,8	0,0	0,0	16,8	0,0	2,8
Lleida		40	20	40						
Mataró		20	40	37				3		
Vic	6	29	3	6		15		41		
Vilanova i la Geltrú		22	56					11	11	
Tarragona	8	35	11	27			3	5	11	
Igualada		20		60				20		
Sitges		61	31	8						
Girona	4	36		36				24		
Entre 5.000 i 10.000 h	2,3	32,9	20,1	26,8	0,0	1,9	0,4	13,0	2,8	0,0
Arenys de Mar		30	30	20			20			
Vilafranca del Penedès		70		20				10		
Ulldecona		14,5		19				14,5	52	
El Vendrell		12	36	20				12	20	
Tàrrega		15,5	19	42				8	15,5	
Granollers		12	23	12				41	6	6
Esparreguera		20		20	30			20	10	
Sant Sadurní		15	15		10	20		20	20	
Sant Cugat del Vallés		60		20				20		
Solsona			13	31	6	6		44		
Entre 1.000 y 5.000 h	0,0	24,9	13,6	20,4	4,6	2,6	2,0	19,0	12,4	0,6
L'Hospitalet d Llobregat		50							50	
L'Arboç			14	14				36	36	
Torrelavit		40			60					
Hasta 1.000 h	0,0	30,0	4,7	4,7	20,0	0,0	0,0	12,0	28,7	0,0
TOTAL	1,1	28,2	15,9	20,3	5,3	1,8	1,0	15,8	10,1	0,5

Fuente: Archivos y bibliografía citada en el texto.

**C) Grupos socio-profesionales en los
Ayuntamientos del Trienio (medias ponderadas)**

Municipio	% Regidores									
	Nob.	Hac.	Com.	Prof.	Fab.	Tend.	Piloto	Men.	Camp.	Mil.
Barcelona	0,65	2,50	1,25	1,51	0,91			1,34		0,47
Reus		1,24	2,83	1,24	0,34			1,24		
Más de 10.000 h	0,58	3,65	4,31	2,75	1,20	0,00	0,00	2,60	0,00	0,43
Lleida		2,76	1,38	2,76						
Mataró		1,03	2,07	1,91				0,16		
Vic	0,31	1,50	0,16	0,31		0,78		2,12		
Vilanova i la Geltrú		1,14	2,90	0,00				0,57		
Tarragona	0,55	2,41	0,76	1,86			0,21	0,34		
Igualada		1,03		3,10				1,03		
Sitges		3,16	1,60	0,41						
Girona	0,28	2,48		2,48				1,66		
Entre 5.000 i 10.000 h	1,05	15,30	9,37	12,45	0,00	0,87	0,17	6,05	1,28	0,00
Arenys de Mar		1,03	1,03	0,69			0,69			
Vilafranca del Penedès		2,41		0,69				0,34		
Ulldecona		0,50		0,66				0,50	1,79	
El Vendrell		0,41	1,24	0,69				0,41	0,69	
Tàrrrega		0,53	0,66	1,45				0,28	0,53	
Granollers		0,41	0,79	0,41				1,41	0,21	0,21
Esparreguera		0,52		0,52	0,78			0,52	0,26	
Sant Sadurní		0,39	0,39		0,26	0,52		0,52	0,52	
Sant Cugat del Vallés		1,55		0,52		0,00		0,52		
Solsona		0,00	0,34	0,80	0,16	0,16		1,14		
Entre 1.000 y 5.000 h	0,00	7,73	4,22	6,33	1,43	0,81	0,62	5,88	3,83	0,19
L'Hospitalet d Llobregat		1,29							1,29	
L'Arboç			0,36	0,36				0,93	0,93	
Torrelavit		0,69			1,03					
Hasta 1.000 h	0,00	2,07	0,32	0,32	1,38	0,00	0,00	0,83	1,98	0,00
TOTAL	1,63	28,75	18,22	21,86	4,01	1,68	0,80	15,36	7,09	0,61

Fuente: Archivos y bibliografía citada en el texto.

Revolución y reacción en el mundo rural: conflictos sociopolíticos en el señorío de Cameros (1820-1830)

Cañas Díez, Sergio

Universidad Isabel I
Instituto de Estudios Riojanos

Introducción

Este trabajo analiza la situación del señorío de Cameros, sito en La Rioja y dependiente del condado de Aguilar de Inestrillas y ducado de Abrantes, durante el Trienio Liberal. Y se concreta en el estudio de las villas de Nalda, a la sazón capital del señorío, y Entrena, una de las principales localidades de la Mancomunidad de las Siete Villas de Campo¹. Todo lo cual les confiere unas circunstancias históricas particulares tanto frente al conjunto de la provincia, como entre sí. Pues su situación es singular frente a los municipios riojanos de realengo por el propio dominio señorial y porque, al menos en el caso riojano, las principales ciudades eran de realengo mientras que los lugares de señorío era por lo general núcleos rurales.

Con ello analizamos cómo afectó el primer liberalismo en general y la Constitución de Cádiz en particular, a estos territorios sujetos al régimen señorial. Siendo la época del Trienio donde mayor desarrollo tuvo dicha Carta Magna y por ende la que nos interesa investigar. Así, subsidiariamente, también planteamos un estudio municipal rural susceptible de ser comparado con los estudios locales urbanos en La Rioja. Entonces provincia de Logroño desde 1822. Para lo cual hemos vaciado todos los documentos referidos a las villas en el periodo de estudio existentes en los archivos municipales y en el archivo histórico provincial.

No obstante, el enfoque no solo alude a la historia riojana aunque aportemos una mirada comarcal, pues apela a la propia historia nacional ya que el señorío fue, ante todo, un problema global. Y como tal fue uno de los principales caballos de batalla de los liberales en tanto que era un

¹ Institución que regulaba las ordenanzas de Entrena, Fuenmayor, Navarrete, Sojuela, Medrano, Hornos y Velilla. De la que solo Entrena y su término de Velilla formaban parte del señorío de Cameros. Sergio CAÑAS, "Entrena en la Edad Moderna. La consolidación de las Siete Villas (ss. XVI-XVIII)", en Sergio CAÑAS y Ramón Barenas, *Historia de Entrena*, Logroño, IER, 2018, p.187.

símbolo feudal, un freno para el progreso y una rémora del Antiguo Régimen. Hasta el punto de que al igual que otras instituciones absolutistas, donde sobresale la Inquisición, las Cortes de Cádiz y del Trienio apostaron por su abolición. Y, como veremos más adelante, tampoco el retorno del absolutismo de Fernando VII lo repuso en su antiguo esplendor, ya que tanto en 1814 como en 1823 solo reintegró el “goce de la percepción de todas las rentas, prestaciones, emolumentos y derechos de los referidos señoríos”². Pero no restituyó el carácter jurisdiccional que se ligó a la Corona, solo restituyó las alcabalas y otros tributos señoriales, haciendo que volver al Antiguo Régimen a partir de 1823 como si la época del Trienio no hubiera existido, fuese tanto o más difícil que reponer el absolutismo en 1814 como si la Constitución de Cádiz no se hubiera promulgado.

El señorío de Cameros en clave histórica

Los condes de Aguilar de Inestrillas y duques de Abrantes, los señores de Cameros y por tanto de las villas de Nalda y de Entrena, eran uno de los tres grandes linajes nobiliarios riojanos junto a los duques de Nájera y los duques de Frías³. Entre las cinco grandes casas nobles riojanas dominaron durante el Antiguo Régimen el 37% de la población y el 40% de la superficie riojana. Concretamente el señorío de Cameros representaba el 25% del territorio señorial riojano y un 10% de todo el territorio provincial⁴. Su dominio radicaba en los estados de Cameros: la comarca del río Iregua y el Camero Viejo. A efectos demográficos su poder era sensiblemente menor: aproximadamente dominaba a unos 5.000 habitantes, un 4% del total de población. En los casos de Nalda y Entrena sabemos que sumaban en la época del Trienio en torno a las 3.000 personas, más o menos era la población de Arnedo, perteneciente al duque de Frías. Pero solo Logroño (8.000 habitantes), Calahorra (5.000) o Santo Domingo de la Calzada (3.500), ciudades de realengo, superaban por sí solas esa población e incluso la superaban juntas con creces⁵.

En el siglo XVII, el conde Felipe Ramírez de Arellano se jactaba ante Felipe III de la grandeza de su dominio establecido en 40 villas, 112 aldeas, 1.500 casas de hidalgos y 13.000 vasallos. Pero la situación desde el siglo XVIII y en los inicios del siglo XIX no era tan boyante. Para empezar porque su sucesor estaba en bancarrota. Pues los tributos obtenidos del señorío eran cantidades brutas establecidas desde finales del Medievo por contrato fijo. A esa cuantía había que restarle los gastos de administración (el señor vive

2 Real Cédula de 15 de septiembre de 1814 y Real Cédula de 15 de agosto de 1823.

3 Santiago IBÁÑEZ, Noemí ARMAS y José Luis GÓMEZ, *Los señoríos en La Rioja en el siglo XVIII*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1996, p. 33.

4 Miguel Ángel MORENO, *Señorío de Cameros y Condado de Aguilar*, Logroño, IER, 199, p. 45. .

5 Pedro Antonio GURRÍA, “Dinámicas demográficas de La Rioja a partir de las series de bautismos, 1500-1900”, *Áreas*, 24, 2004, pp. 67-87.

en la Corte) y los gastos de percepción de rentas. Dos aspectos cuyo coste aumentó con el tiempo mientras la cantidad tributada fue fija, porque lo normal era el *encabezo*⁶.

Las rentas señoriales más cuantiosas en términos monetarios eran las alcabalas y en el caso de Nalda, no así en el resto de las villas, las tercias reales. Otros tributos importantes se pagaban en especie, vino fundamentalmente. Para hacernos una idea real de su alcance efectivo analizaremos el caso de Nalda, donde se pagaban más tributos señoriales mientras que en el caso de otras villas, como Entrena, se fue logrando terminar con algunos tributos que consideraban lesivos para el vecindario. En los primeros años del siglo XIX de Nalda, capital del señorío de Cameros, anualmente el conde de Cameros llevaba algo más de 11.000 reales y 120 litros de vino, valiendo el vino joven 5.5 reales cada cántara (16 litros). Cuando solo el médico de la villa tenía un sueldo de 4.500 reales y el boticario 3.500, es decir, que percibían del municipio casi el 75% de la cantidad que los vecinos pagaban a su señor. Una cantidad importante para la villa, pero no para la élite aristocrática, pues las rentas líquidas totales del ducado de Abrantes superaban los 300.000 reales. En cuanto a los tributos enfiteúticos, tenía derechos en 131 heredades de Nalda, 81 de pan mixto, 39 de vino y 11 de cebada. Y también en varios edificios, entre otros donde estaba su palacio y audiencia, y viviendas en la zona del Arrabal donde se expandió la villa desde el siglo XVII⁷.

Señoríos y señores ante la Constitución de 1812

La materialización del desarrollo legislativo de la Constitución de 1812, tuvo un momento álgido en el Trienio por la abolición de los señoríos. Aunque no fuera definitivamente abolido hasta 1837, en plena guerra carlista, fue uno de los asuntos más trascendentes en la transición del Antiguo Régimen al sistema liberal⁸. Cuya primera medida fue el decreto de abolición del régimen señorial dado por las Cortes de Cádiz el día 6 de agosto de 1811⁹.

Merced a la ordenación liberal y una vez aprobada la Constitución de 1812, los señoríos jurisdiccionales fueron incorporados a la nación española, y como los lugares de realengo, era la nación la encargada de hacer los nombramientos de todos los cargos públicos mediante un sistema electoral masculino universal e indirecto¹⁰. Antes, eran los señores feudales quienes nombraban directamente a los alcaldes mayores, que ejercían como corregidores de los lugares señoriales y presidentes de los consejos¹¹. Asimismo, se abolieron las relaciones de vasallaje y las prestaciones económicas que no tuvieran naturaleza capitalista. Reduciendo a esa clase todos los contratos, pactos o convenios mantenidos entre antiguos señores y vasallos, ahora tenidos como contratos de particular a particular¹². Según la visión historiográfica tradicional, heredera directa de las tesis liberales, la Constitución de Cádiz reducía al señor noble a un mero latifundista y al alcalde mayor del señorío a un mero administrador latifundista¹³. Y

6 Santiago IBÁÑEZ, Noemí ARMAS y José Luis GÓMEZ, *Los señoríos...*

7 Sergio CAÑAS, *De capital de señorío a municipio riojano. Historia contemporánea de Nalda (ss. XIX y XX)*, Logroño, IER, 2020, pp. 59-60. Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR), Protocolos, 1331.

8 Pablo SÁENZ, *Santiago de Tejada y Santa María (1800-1877). Biografía política de un conservador autoritario*, Logroño, IER, 2017, p. 61.

9 Decreto de abolición del régimen señorial, 6-8-1811.

10 Archivo Municipal de Entrena (AME), Libro de acuerdos de la villa de campo. 539/2. 29-8-1820.

11 AHPLR, M/NA/3/3. 24-1-1766.

12 Salvador DE MOXO, *La disolución del régimen señorial en España*, Madrid, CSIC, 1965. Francisco J. HERNÁNDEZ, *La abolición de los señoríos en España, 1811-1837*. Madrid y Valencia, Biblioteca Nueva y UV, 1999, p. 17.

13 Rafael GARCÍA ORMAECHEA y Pedro RUIZ TORRES, *Supervivencias feudales en España: estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2002. Original de 1932. Miguel ARTOLA, *La burguesía revolucionaria*, Madrid, Alfaguara, 1980, p. 275.

no deja de ser sintomático que precisamente un liberal camerano, Manuel García Herreros, abogase por la abolición del señorío consciente de que la pobreza nacional se debía al mantenimiento del régimen señorial¹⁴.

Pero así como no hubo una postura unánime entre la nobleza española frente a la administración josefina durante la Guerra de la Independencia, tampoco la encontramos ante la Constitución de 1812. En el caso de los señores riojanos destacamos dos posturas más o menos colectivas: por un lado la vinculación de algunos de sus máximos exponentes con el proyecto liberal español, a pesar de que fuera contra sus intereses estamentales; por el otro lado el apoyo decidido a la monarquía fernandina con independencia de si el modelo fuera absoluto o constitucional.

En el primer caso tenemos a Bernardino Téllez-Girón, duque de Frías y señor de Arnedo. Heredó el señorío riojano de su padre, afrancesado confeso y josefino decidido, en 1811. Al tiempo en que se aprobó el decreto de las Cortes de Cádiz para abolir los señoríos. Bernardino era liberal hasta el punto de aconsejar a Fernando VII que aceptase la Constitución de 1812. Sabemos que desempeñó cargos durante el Trienio Liberal y por esa razón tuvo que exiliarse en Francia, al igual que su padre hizo años antes, tras la invasión francesa de 1823. Fue perdonado por Fernando VII y regresó a España en 1828, llegando a presidir el Consejo de Ministros en 1838, un año después de que se hubiera abolido el régimen señorial definitivamente¹⁵.

En el segundo caso encontramos al titular del señorío de Cameros. Su último señor fue Ángel María de Carvajal y Fernández de Córdoba y Gonzaga. Miembro de la Corte de Fernando VII era fernandino a ultranza. Incluso se casó en 1813 en Cádiz con María Manuela Téllez-Girón, hija del duque de Osuna, por hallarse allí refugiado durante la Guerra de la Independencia debido a su oposición a José I. Su vinculación con la Corona no solo era formal, y en 1814 tras la restauración de Fernando VII apoyó económicamente a la monarquía, dando 20.000 reales de sus dominios salmantinos, para acudir a las urgencias del rey. Tras el reinado de Fernando VII fue senador y caballero mayor durante la minoría de edad de Isabel II y la regencia de la reina María Cristina. Aceptando las últimas decisiones de Fernando VII y oponiéndose al legitimismo. Por lo demás era un noble con más intereses culturales que políticos *strictu senso*, llegando a ser miembro de la Sociedad Económica Matritense y de las Sociedades de Amigos del País de Ávila, Salamanca, Granada y Baza. Lugares todos ellos donde nos consta tenía intereses señoriales¹⁶.

14 Minerva SÁENZ, *Historia de la ciudad de Arnedo*, Logroño, IER, 2014, p. 570.

15 Milagros GARCÍA CALONGE, "Arnedo: una ciudad de señorío jurisdiccional", *Kalakkorikos*, 6, 2001, pp. 235-252. Diego TÉLLEZ, "Los señores de Arnedo (1370-1837)", *Kalakkorikos*, 21, 2016, pp. 285-318.

16 Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/>.

Los lugares de señorío en el Trienio Liberal

Nalda, capital del señorío de Cameros de los condes de Aguilar y duques de Abrantes, era una villa exenta de la provincia de Soria en el Antiguo Régimen. Tenía jurisdicción real ordinaria plena para poder sustanciar, sentenciar y ejecutar sus sentencias, con independencia de la unidad territorial integrada por el partido judicial. El alcalde mayor, nombrado por los condes de Aguilar, era la máxima figura política del poder local, aunque la administración ordinaria la hicieran los alcaldes ordinarios. Ya durante el siglo XVIII el poder señorial cedió a los intereses municipales de cara a asemejarse parcialmente a las villas de realengo. Así, en origen la escribanía pertenecía al conde aunque debía aprobarse por el Consejo Real, razón por la que la villa debía pagar un tributo su señor. Pero poco a poco el escribano fue y nombrado pagado por el propio concejo y sus vecinos como ocurría con los alcaldes ordinarios. Si bien los nombramientos debían ser aprobados por el alcalde mayor y el titular del señorío en último término¹⁷.

Además los condes de Aguilar tenían potestad para nombrar un alcalde mayor para todo el señorío de Cameros, que solía residir en Nalda porque allí tenía su audiencia. La tendencia durante el siglo XVIII era que el elegido fuera un abogado forastero y que la duración del cargo variase “por el tiempo de mi voluntad que sirviera el dicho oficio”. Pero la costumbre fue que la duración del ejercicio del cargo tuviera una periodicidad anual o bianual, y que muchas veces coincidiera un nuevo nombramiento con las elecciones de los cargos municipales¹⁸.

El Alcalde Mayor elegía, de acuerdo con el señor feudal, a los alcaldes ordinarios y a un teniente alcalde en las villas del señorío. Pero en la práctica eran los alcaldes ordinarios quienes administraban el municipio con el visto bueno del alcalde mayor. Progresivamente la tendencia fue dar el visto bueno a las decisiones concejiles y vigilar que no peligrase el régimen señorial, se pagasen los tributos y reinase la tranquilidad. Pero cuando no había unanimidad y existían distintas posturas, el voto del alcalde mayor era el que se imponía con independencia del número de votos. Era en tanto que juez ordinario un árbitro entre hidalgos y pecheros o entre las distintas tendencias locales en distintas materias (riegos, ganadería, industria, infraestructuras, fiestas...) que en ningún caso pretendían derribar el orden anti-guorregimental¹⁹.

Hasta la promulgación de la constitución de Cádiz en 1812 no vemos ninguna vinculación clara de Nalda con el proyecto liberal nacional. Es entonces cuando mandan dos comisionados municipales a la Junta de Santa Coloma, donde se reunía el Cuartel General de la provincia de La Rioja, Y dicha convención nombra a un tercero como primer diputado suplente en representación de la Rioja Baja y como diputado elector por el partido de Nalda²⁰. Pero no se trata de una posición unánime sino que existen intereses tanto políticos como estamentales, ya que con el restablecimiento del absolutismo en 1814, se da una alianza, una coincidencia de intereses cuanto menos, entre la nobleza rural local y su señor: los hidalgos locales (46-48 vecinos) exigieron en 1815 al ayuntamiento que respetasen sus privilegios en materia de alojamientos, bagajes y su exención en todas las gabelas impropias de su condición, frente a los más de 200 vecinos del Estado General²¹.

17 AHPLR, M/NA, 3/3, 24-1-1766.

18 AME, Expedientes de cargos de gobierno, 540/3.

19 AHPLR, M/NA, 3/3, 24-1-1766. Antoni S. TARRÉS, Jaime CONTRERAS y Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La España del siglo XVII*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, p. 91.

20 Rebeca VIGUERA, *La Convención de Santa Coloma de 1812*, Logroño, IER, 2012, p. 145 y ss.

21 AHPLR, Protocolos, 1335, f. 28.

Por otro lado, tras el regreso al absolutismo Nalda tiene que afrontar las deudas contraídas con su señor. De un total de 24.000 reales que se deben desde el inicio de la dominación josefina, solo se piden finalmente y tras una serie de pleitos y protestas, 9.000. Una rebaja que el señor hace merced al esfuerzo bélico y la ruina que supuso la guerra contra Napoleón. Por eso el concejo absolutista, en manos de la hidalguía local, terminó alabando “la bondad del señor duque” ya que “sus miras eran muy conformes y compatibles con la generosidad con que en todos los tiempos había mirado a esta población”. Además se nombró un nuevo administrador en la persona de Salvador Rico, un rico hacendado local proveniente de una de las familias hidalgas más insignes desde centurias anteriores²².

Una tesitura que difiere significativamente de la que se produce tras el Trienio Liberal. Los cambios producidos desde 1820 hasta 1823 fueron, básicamente, los mismos que entre 1811-1812. Pero no sus consecuencias. Lo que nos indica la importancia que tiene la Revolución de 1820 y la mayor implantación y desarrollo del régimen constitucional para el cambio sociopolítico entre la población local. Para empezar porque algunos vecinos de Nalda comenzaron a negarse a pagar diversas cantidades de dinero y “otras especies” al clero local, posiblemente el diezmo, “burlándose de su justa solicitud” cuando el cabildo parroquial de Nalda les intimaba a pagar. Llegando al extremo de que el clero tuvo que denunciarles para efectuar los requerimientos judiciales preceptivos²³.

Pero sobre todo porque al final del Trienio la reacción hidalga local pidió de nuevo la vuelta al absolutismo y “la observancia de los derechos, exenciones y prerrogativas concedidas al estado noble”. Por su parte el conde de Aguilar pide sus rentas retenidas. Pero en esta ocasión no se verificó el pago por las resistencias más o menos comunes de los labradores. Y todavía en 1829 se estaba pidiendo la cantidad impagada al duque por parte de villa durante el Trienio. Eran unos 10.000 reales si bien al final se quedan en 2.000 de beneficio cuando se restan los pagos tributarios que debía hacer el señor por los bienes que tenía en la localidad. Pero lo novedoso es ver cómo esta petición movilizó al vecindario del Estado general que reclamó esa misma cantidad por los tributos que se habían pagado desde finales del siglo XVIII. Concretamente los tributos que ya habían sido eximidos en otros puntos del señorío de Cameros. No obstante, en 1836 el ayuntamiento constitucional reconoció la deuda de 10.000 reales como tributos señoriales impagados, pedido y gallinas²⁴.

Cuando comparamos el caso de Nalda con el de otras villas del señorío de Cameros vemos tantas similitudes como diferencias. Pues ya desde el siglo XVII algunas villas de Campo del señorío de Cameros, como Entrena, habían protestado y pleiteado para que su señor nombrase un Alcalde Mayor

22 Miguel Ángel MORENO, *El panteón de la villa de Nalda*. Logroño, IER, 2016.

23 AHPLR, Protocolos, 1335, f. 28.

24 Sergio CAÑAS, *De capital...*, p. 84.

propio, pagado por la villa, y que residiera allí, sin embargo de que en Nalda viviera el Alcalde Mayor de todo el señorío. Y poco a poco durante la Edad Moderna le habían mermado y tratado de mermar sus competencias en materia jurídica y fiscal. Logrando la gracia real para eliminar las cargas que los concejos y vecinos consideraban más gravosas. No así en Nalda donde el señor recibía todo lo establecido por las concordias antiguas²⁵. Celosos de su administración local, incluso se han documentado episodios en el XVIII donde los vecinos y el concejo de Entrena se negaron a reconocer al alcalde mayor de Entrena nombrado por el señor de la villa porque no tenía vecindad acreditada²⁶. Con todo, en otros casos se admitió lo resuelto por el señor de Cameros sin dar lugar a quejas²⁷.

Con el reinado de Carlos IV se da la paradoja de que mientras bajó la productividad de las rentas señoriales, se reforzó el poder señorial. Nombrando alcaldes mayores entre los miembros de las mismas familias, la oligarquía hidalga de Entrena. Un hecho que originó nuevas protestas concejiles para que la Corona presionase al conde y le obligase a ceñirse a las ordenanzas municipales que lo prohibían. Pero las quejas no hicieron mella. En medio de esta batalla jurídica, el conde de Aguilar llegó en algunos años a nombrar a todos los miembros del concejo no dando margen a los alcaldes ordinarios a elegir nada. Pues era un símbolo de su poder efectivo y de sus prerrogativas al margen de lo establecido por la legislación municipal, así como un castigo ante las protestas de sus vasallos²⁸.

Con la sanción de la Constitución de 1812 se establece el sufragio universal masculino indirecto y terminó con el derecho del conde de Aguilar para nombrar los alcaldes mayores del señorío y de las villas. Además, con la abolición del señorío los derechos nobiliarios a percibir rentas eran eliminados junto a los privilegios estamentales. Aunque a efectos prácticos ya desde el inicio de la Guerra de la Independencia, al menos en Entrena, no se habían nombrado cargos municipales y los alcaldes de 1808 continuaron siéndolo hasta las elecciones municipales constitucionales de 1813²⁹. Pero la Constitución de 1812 no terminó con la mancomunidad de las Villas de Campo, a la que Entrena pertenecía. Así, las villas implicadas en “la jurisdicción comunera de las siete villas” ratificaron su concordia de vecindad y sus ordenanzas de campo, para que en lo sucesivo esas localidades se entendieran “arreglándose a ella y a la costumbre”. Si bien se sabían sin facultades para renovarlas y actualizarlas, lo cual fue común durante el siglo XVIII para ajustar las penas a los niveles económicos de la centuria. Por lo que solo durante el Sexenio Absolutista se trató de reformarlas³⁰. Asunto que se frenó en seco tras el inicio de la Revolución de 1820: las órdenes políticas superiores y el propio articulado constitucional, obligaba a que cada ayuntamiento constitucional redactase sus propias ordenanzas municipales y las remitiera a las Cortes para su aprobación³¹.

Abolido de nuevo el señorío en el Trienio su alcance fue mayor que antes, porque el texto constitucional estuvo vigente durante casi 3 años y se dejó sentir efectivamente a diferencia de la primera experiencia constitucional, donde tan solo llegó a incidir en materia electoral. Una de las principales reformas que atañe a Entrena de forma específica es la Real Orden de 24 de mayo de 1821 sobre reemplazo del Ejército de la provincia de Soria, a la que pertenecía hasta que en 1822 se cree la provincia de Logroño. Pues se imponía la igualdad jurídica de todos los ciudadanos eliminando “la facultad concedida a la nobleza y

25 AHPLR, M/NA/3/3. 9-3-1766 y 6-4-1766.

26 AME, Expedientes de cargos de gobierno, 540/3.

27 *Ibid.*

28 *Ibid.*

29 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 2-1-1813.

30 AME, Libro de acuerdos de la villa de campo, 539/2.

31 *Ibid.*

a las profesiones que gozan de sus fueros, de redimirse del servicio por el donativo de 20.000 reales”. Todos los vecinos de edad comprendida entre 18-36 años eran sorteados para servir en el Ejército, salvo que ejercieran un cargo político-administrativo que contase como servicio nacional³². Al margen de la coherencia con los ideales liberales, con esa medida también se buscaba el apoyo popular del Tercer Estado en un lugar donde los labradores, campesinos con propiedad, eran la mayoría socioprofesional. El hecho político de la medida lo expresaba así el Jefe Político Superior de Soria cuando comunicó la medida:

“[...] se convencerán los pueblos de las ventajas que el régimen constitucional les proporciona y de lo que deben esperar para lo sucesivo bajo un sistema en que por medio de sus representantes tienen ocasión de hacer manifiestas al rey sus necesidades, y proponer los medios de experimentar algún alivio en medio de los sacrificios que de nosotros exige nuestro deber en obsequio del bien general y de la patria [...] y en cortar los abusos que en perjuicio de los pueblos y del servicio nacional se han cometido anteriormente”³³.

Hecho el sorteo, le tocó en suerte al labrador José Adalid, quien para evitar ser alistado alegó que mantenía con su trabajo a su abuela viuda, pobre y mayor de 80 años, no teniendo más familia para cuidarla. En esas alegaciones encontramos la carta de su abuela, Manuela Roldán, escrita por uno de sus hijos, el soldado Antonio Sáenz, porque ella era analfabeta. Su testimonio presenta una posición patriota, liberal y regalista donde dijo que si ella no fuera pobre y viuda “sin necesidad de sorteo presentaría un defensor de los derechos de la patria y del rey”. Valorando los decretos de las Cortes nacionales que “sabiamente han discutido [...] cuanto necesita el ciudadano para libertarse de los daños que yo sufro”. Y particularmente aplaudía las reformas eclesiásticas en clave regalista que, según ella, debían conducir a terminar con “la escandalosa exportación de dinero a Roma”. Verificando la veracidad de las alegaciones, su nieto se liberó del servicio militar³⁴.

También en 1820 se repuso el sistema electoral municipal de 1813, siendo electo un nuevo ayuntamiento constitucional para 1821 donde el jornalero José Gudel fue elegido alcalde, y el hacendado Manuel García y el labrador Vicente Pastor, regidores. Siendo significativo que un vecino sin propiedad llegase a ser alcalde constitucional y que los dos regidores hubieran sido alcaldes en el primer ayuntamiento constitucional de 1813. De hecho, Vicente Pastor fue alcalde del Estado General desde 1808 hasta 1813. Al año siguiente, fueron elegidos el propietario Joaquín Segura como alcalde, y Vicente Pastor y José Ponce de León, como los regidores que ejercieron en

32 AME, Registro de actas de sesiones, 537/1. s/f.

33 *Ibid.*

34 AME, Registro de actas de sesiones, 537/1. 23-7-1821.

1822³⁵. Precisamente, este equipo municipal lidió con un problema: la falta de fondos para pagar las contribuciones al Estado, pues los propietarios forasteros se negaban a pagarlos. Por lo que se optó por embargar los bienes de los propietarios morosos hasta extinguir la deuda. Al mismo tiempo, los vecinos que habían prestado dinero al ayuntamiento durante la Guerra de la Independencia, pedían su dinero. Aunque las cantidades eran variables, en algunos casos las deudas eran elevadas. Verbigracia, se debían 77.000 reales a Miguel Sáenz Aguado. A quien se le respondió que no había dinero para pagar y que el titular de la deuda era el ayuntamiento de esa época pero no el actual. Siendo Vicente Pastor uno de esos alcaldes implicados directamente. Finalmente, los vecinos a los que se les debía dinero por parte del municipio terminaron por denunciar al ayuntamiento de 1822³⁶.

Toda vez Entrena comenzó a ser parte de la provincia de Logroño, tras su creación en 1822, se trató sobre el enfrentamiento tradicional que tenían Entrena, Nalda, Navarrete y Fuenmayor, las principales localidades del señorío de Cameros y de las Siete Villas de Campo, contra la ciudad de Logroño, ahora capital provincial, con motivo del aprovechamiento de las aguas del río Iregua. Afluente del Ebro en cuyo valle estaba buena parte del señorío de Cameros. Como era el Jefe Político de Logroño el encargado de solucionar este enfrentamiento que se vivió con cierta dureza durante el Antiguo Régimen, invitó a todos los alcaldes a una reunión para tomar un acuerdo beneficioso para todos y "que no turbara la tranquilidad pública"³⁷. De nuevo vemos la importancia que tenía reformar el Antiguo Régimen y, simultáneamente, demostrar la utilidad del cambio de sistema a la población para atraerla para la causa liberal. Si esto no fue totalmente posible se debió a distintos problemas más o menos inopinados.

En el verano de 1822 una fuerte tormenta acompaña de granizo azotó violentamente el campo de Entrena, dejando en tal estado sus cultivos que a juicio del ayuntamiento había "sumido a este vecindario en la miseria". Razón por la que se calcularon los daños y se mandó un informe al Congreso para pedir la reducción de las contribuciones. Además la persistencia de la tormenta fue tal que destrozó los cauces de riego, dejando poca agua de riego para los pocos frutos que se habían salvado. Lo cual generó multitud de enfrentamientos más o menos violentos entre los vecinos y los guardas de campo y los alguaciles. Por eso el ayuntamiento constitucional decretó, al margen de las ordenanzas tradicionales, aumentar las penas municipales hasta los 440-880 reales. Para proteger la autoridad de los guardas, todo aquel que se atreviera a amenazarles de palabra u obra sería "procesado criminalmente como perturbador del sosiego público". Y en el caso de desobediencia o maltrato de palabra contra un miembro del ayuntamiento constitucional, el autor sería judicializado por vía criminal y multado con 660 reales. Por portar armas y aunque no se usaran para amenazar a las autoridades, la multa sería de 550 reales y además de incautarlas su portador sería procesado criminalmente. También se acordó multar con 440 reales por faltar a una citación del ayuntamiento para los juicios de campo. Por otro lado para proteger el campo, el ayuntamiento convocó a los mayores propietarios municipales, y juntos decidieron poner 9 guardas municipales para vigilar el campo. Si bien todo propietario que tuviera más de 60 obradas podía disponer de guardas privados a cambio de solicitar y pagar la licencia municipal para ello³⁸.

Este cambio legal municipal es fiel reflejo de una serie de medidas fuertemente restrictivas y sancionadoras contra quien arremetiera contra la propiedad particular, el bien público y las autoridades constitucionales, en una tesitura de creciente enfrentamiento vecinal. Si bien no vemos motivaciones políticas para terminar con un hipotético movimiento antiliberal, del cual no tenemos noticias, socialmente el

35 AME, Registro de actas de sesiones, 537/1. 1-7-1821.

36 AME, Registro de actas de sesiones, 537/1. 6 y 27-1-1822, 15-3-1822 y 23-10-1822.

37 AME, Registro de actas de sesiones, 537/1. 18-7-1822.

38 AME, Registro de actas de sesiones, 537/1. 11 y 12-8-1822.

refuerzo de los grandes propietarios y las autoridades constitucionales a la hora de tomar esta serie de medidas es evidente.

La situación de tensión entre algunos vecinos, propietarios forasteros y la autoridad constitucional, terminó de estallar a finales de 1822 cuando se convocó la junta electoral municipal para elegir el ayuntamiento de 1823. Legalmente los que no fueran vecinos, los forasteros con propiedad en Entrena que se habían vecindado en municipios próximos, y los vecinos morosos, los que no estaban al día en las contribuciones, quedaban excluidos de poder participar en las elecciones. Pero se presentaron todos en el ayuntamiento (como se hacía en los anteriores concejos abiertos) para exigir su derecho a elegir ayuntamiento. El alcalde, al ver que la concurrencia superaba con creces las listas municipales, se negó a dar comienzo a la sesión hasta que todos los que tenían prohibida la entrada se hubieran marchado de la casa consistorial. Ante lo que comenzaron las protestas y las negativas más o menos airadas que las autoridades consideraron “desobediencia a la autoridad”. Pero que movieron a parte del vecindario, los que estaban por diversos motivos enfrentados al ayuntamiento de 1822, a ponerse del lado de los rebeldes y unirse a sus protestas provocando todos juntos un “escándalo” fruto de “desorden y obstinación” por parte de los vecinos que no permitieron “excluir [...] a los no ciudadanos y a los deudores de los caudales públicos”. Por eso el alcalde decidió iniciar la votación “con el único fin de evitar desórdenes” aun teniendo en mente anularla luego por ser contraria a la ley. Pero para cuando se decidió fingir que se iniciaba la sesión, “el desorden había llegado al punto de ser desoída su voz y autoridad”. Y aunque mandó actuar a la milicia nacional que estaba presente, no tuvo mucho éxito –ni mucho celo a nuestro parecer– en su propósito. Tanto fue así que cuando el alcalde comenzó a elevar su voz entre el griterío para exponer las leyes en que basaba sus decisiones “el desacato a su autoridad había llegado hasta querer quitarle los libros, documentos y demás que acreditaban su carencia de derechos para votar”. Finalmente, el alcalde suspendió el acto y avisó al Jefe Político de Logroño. Quien le señaló que su deber como alcalde era “conservar el orden y proteger al hombre”, tomando las medidas que velasen por sus derechos y reprimiera las demandas ilegales que querían “quebrantar el saludable dique [...] de los derechos individuales”. Esa bella exposición de los principios liberales se acompañó de un aviso a la milicia nacional para que ayudase a la autoridad municipal y cumpliera su cometido en defensa de la ley y de la nación³⁹.

Ya desde la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis a la provincia de Logroño en mayo de 1823, se repuso al ayuntamiento absolutista pero sin elegir alcalde mayor, solo con los dos alcaldes ordinarios por cada estamento. Y, con arreglo a las disposiciones recibidas, volvieron a estar vigentes las ordenanzas antiguas de las Villas de Campo, es decir, la ley antiguo-

39 AME, Registro de actas de sesiones, 537/1. 1 y 3-12-1822.

gimental de la mancomunidad. Toda vez se les ordenó hacer un concejo vecinal abierto para elegir el resto de cargos municipales, se dejaron sentir las tensiones iniciadas durante el Trienio. Algo que no había ocurrido en 1814. Pues salieron electos como contadores municipales Pablo Daroca, hidalgo que fue procurador síndico durante el Trienio y miliciano nacional, y Juan García, miliciano nacional. Y un vecino realista, Matías Sáenz, protestó esos nombramientos “por haber sido soldados nacionales y por otras cosas que a su tiempo expondrá”⁴⁰.

Es más, para fiscalizar y depurar la actuación de todos los vecinos que tomaron parte en algún ayuntamiento constitucional del Trienio, se les pidió que presentasen inmediatamente todas las cuentas y libros de acuerdos y documentos que estuvieran en su poder. Estudiando el ayuntamiento absolutista esos acuerdos “para arreglar lo más conveniente al bienestar de todos los vecinos”, vieron ciertas irregularidades en materia de tributación de las que se quejaban algunos vecinos. Lo que obligó a indemnizar a quienes se había cargado con más impuestos de los debidos y a exigir el pago a quienes habiendo aumentado su caudal no lo habían informado “o en sus repartimientos se notase no haber pagado lo que debiera pagar”. Además se devolvió al clero sus propiedades desamortizadas. También se creó un cuerpo de Milicia Real, al tiempo en que se pidió que todos los vecinos que tuvieran armas las entregasen para armar dicho cuerpo y se pedían voluntarios. Como comandante realista salió Vicente Ascárraga, uno de los vecinos más comprometidos con el restablecimiento del absolutismo en 1823⁴¹.

A los alcaldes constitucionales del Trienio se les hizo “responsables de cuantos daños y perjuicios se originen en virtud de las determinaciones que tome el señor intendente por falta de cumplimiento”. Además se restableció la alcabala que debía pagarse al señor de la villa. Medida que no fue protestada pero donde el problema fue su cálculo, ya que durante el Trienio se produjeron muchas compraventas y desde la Guerra de la Independencia se habían agrandado algunas propiedades merced a las desamortizaciones. Situación que en el Trienio se agravó por las nuevas desamortizaciones y porque algunos compradores habían vendido total o parcialmente después los terrenos. En suma, era complicado calcular los pagos para el riego y para los tributos porque los repartimientos no se habían actualizado desde finales del XVIII, y eran muchos los vecinos, sobre todo los hacendados, que pagaban menos que lo que realmente les correspondía debiendo cargar entre los demás el total de gastos que eran fijos por el sistema tradicional. Por eso se tuvo que proceder a nuevas mediciones y declaraciones juradas de propiedad⁴².

Otro de los grandes problemas fue elegir cargos municipales. Pues en el punto de los nombramientos el señorío no se repuso desde la Guerra de la Independencia. Y la Real Chancillería de Valladolid inquire información sobre este punto. Así sabemos que desde 1808-1814 y desde 1814-1820, en Entrena los cargos municipales se eligieron mediante un concejo abierto. Lo que terminaba con la sanción señorial pero obligaba a que fuera la Corona quien diera su visto bueno a los nombramientos vecinales realizados: en la práctica reducía en materia política a las villas a lugares de realengo, aunque continuasen tributando a su señor feudal. Pero este hecho generó problemas tras el final del Trienio, cuando un vecino, el hacendado Joaquín Segura que había tomado parte de los ayuntamientos constitucionales, denunció al alcalde Miguel Sáenz Aguado porque no quería mandar como estaba ordenado las propuestas de nuevo ayuntamiento para 1824 “con la idea de que llegue éste y continuar ejerciendo dicho empleo por más tiempo”. Por eso la Corona mandó formalizar las elecciones municipales. El alcalde absolutista acató la orden, pero expuso su disconformidad diciendo “que esta villa ni es ni ha sido de las de

40 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 18 y 23-5-1823.

41 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 6-7-1823.

42 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 30-7-1823 y 2-8-1823.

Señorío” si bien “el duque de Abrantes hacía las elecciones de Justicia anteriormente [...] por una mera tolerancia”. Este testimonio es significativo: primero porque hablar de tolerancia frente al conde de Aguilar, duque de Abrantes y señor de Cameros que hablaba en sus oficios de “sus estados” y “sus territorios” de Cameros, parece excesivo y una disculpa para justificar su proceder de cara a lograr un dominio oligárquico e hidalgo de la villa. Pues el duque de Abrantes es la misma figura a quien en la documentación municipal se le denomina y reconoce como señor de la villa. Pero también este caso es importante para entender la influencia del Trienio en las villas de señorío, porque posteriormente se tuvo que negociar con su administrador sobre el pago de las alcabalas “y demás derechos que percibe en esta villa” desde finales de 1824. Pues el conde de Aguilar exigió el cobro de todos los retrasos habidos desde el inicio del Trienio. No dando lugar a protestas⁴³. Asimismo es importante porque nos señala la pérdida progresiva de influencia política y jurisdiccional que el conde de Aguilar tuvo frente al señorío de Cameros en favor de la Corona desde el inicio de la invasión de Napoleón, y que es total tras el final del Trienio.

Por otro lado, los vecinos liberales quedaron marcados para ejercer cargos municipales durante la Década Ominosa. Lo que se aprovechó por la oligarquía municipal compuesta por familias hacendadas para repartirse el poder. Sin embargo de que esta medida contradecía las leyes del Antiguo Régimen que no permitía el parentesco entre distintos cargos municipales en el mismo año, se justificaba cada vez que se envió la propuesta de ayuntamiento a la Real Chancillería, aludiendo a la “escasez de vecindario, número crecido de individuos unidos matrimonialmente y por parentesco” entre vecinos de la villa, y “complicación de diferentes vecinos en las causas formadas [...] sobre infidencia a nuestro soberano monarca y su augusta real familia”. Y lo cierto es que los vecinos absolutistas que formaron el ayuntamiento de 1824, solían repetirse en los cargos año tras año estableciendo un control oligárquico del ayuntamiento⁴⁴.

Asimismo, y a diferencia de lo que ocurrió entre 1814-1820, se produjo una campaña moralizante en clave católica en la villa, persiguiendo la relajación de costumbres, castigando severamente los juramentos, las blasfemias y las expresiones “obscenas y deshonestas y escandalosas”, prohibiendo a los mozos salir de noche a partir de las 9, haciendo a los padres o tutores de los mozos y siervos de la conducta pública, y prohibiendo la reunión de grupos de vecinos en los puestos públicos tales como carnicería, taberna, etc. Además también se prohibieron los juegos de azar. Si bien parte de esta campaña quería terminar con un problema latente de enfrentamiento social ya que durante 1823 y 1824 se produjeron una serie de algaradas callejeras, donde cuadrillas armadas con garrotes o navajas rondaban por la noche y alborotaban con el fin de “hablar mal del prójimo”

43 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 1-9-1823.

44 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 5-12-1823.

y corear canciones deshonestas contra algunos vecinos⁴⁵. Presumimos que con una motivación política evidente. Porque demostrar adhesión al absolutismo era el único modo de obtener un cargo público. Como le ocurrió al escribano municipal, Ángel Barilonga, que lo había sido desde el reinado de Carlos IV pero que tuvo que apelar al final del Trienio para recuperar su puesto. Porque en 1820 “a tiempo en que nuestro soberano monarca, que Dios guarde, fue desposeído por disposiciones del gobierno revolucionario de su libertad y soberanía”, le cesaron en el cargo aunque luego lo volvieron a nombrar por no encontrar sustituto adecuado si bien con un sueldo sensiblemente menor al que tenía antes⁴⁶.

La violencia entre vecinos liberales y realistas llegó al punto de producir altas cuotas de violencia. En 1824 Lucía Ascárraga, miembro de una gran familia cosechera local, sobrina del comandante de voluntarios realistas, hija del alcalde de 1792 y hermana de uno de los alcaldes que ocupó el cargo desde 1808 hasta 1813, impidió que su cuñado fuera agredido por una cuadrilla de jóvenes en las proximidades de un pozo que servía de lavadero en donde estaban lavando otras mujeres. Y cuando medió para librar a su cuñado de la ira de los atacantes, otra vecina le amenazó con tirarla al pozo y le dijo “por su difundo padre” que “ya se había muerto el Saqueador, con otras cosas no menos ofensivas”. Lucía se marchó del lugar con su cuñado en busca de su marido, el propietario Manuel Barriobero, que estaba en casa, para informarle de lo sucedido. Cuando iba por la calle Mayor se cruzó con dos vecinas una de las cuales fue la que amenazó con tirarle al pozo, y su amiga le dijo “ahí la tienes, véngate” y las dos “se abalanzaron a mi parienta, principiaron a golpearla” y la comenzaron a estrangular, si bien acudió en su socorro la gente que pasaba por la calle, las separaron y terminaron con la agresión. El marido de la víctima, que presentó la denuncia, lo calificó de “atentado” e intento de asesinato. Explicando en la denuncia que días atrás había sufrido ataques contra su propiedad y que eso motivó el enfrentamiento de su hermano con la cuadrilla de jóvenes delincuentes, que eran parientes de las agresoras denunciadas. El alcalde garantizó que el caso se presentaría a la justicia y que si los testigos confirmaban la denuncia, decretaría cárcel contra las acusadas y embargo y depósito de sus bienes⁴⁷.

También, junto al refuerzo de la seguridad de los montes, campos y riegos, se dieron medidas para facilitar la persecución de los liberales más destacados. Así, los guardas y alguaciles tenían licencia para entrar en las casas “en que pueda haber sospecha” de actividad ilícita sin dar mayores explicaciones. Y sabemos que, por ejemplo, al teniente retirado y propietario Mario Segura, destacado vecino liberal, se le impuso la multa de 1.100 reales por tratar de ocultar parte de su riqueza para el pago de contribuciones. Una multa elevadísima y que no encuentra parangón en la época pues no respondía a ningún ordenamiento jurídico absolutista que conociéramos⁴⁸.

Sin duda alguna la experiencia del Trienio fue el motor de estos conflictos sociopolíticos que no se dieron con tanto ahínco durante la primera experiencia constitucional. Hasta el punto de que retornaron tensiones sociopolíticas del pasado. Por ejemplo, sabemos que en una noche festiva de 1818 varios vecinos de distintos signo político se enfrentaron y se dieron “cuatro palos”. Y que la causa se consideró criminal contra los vecinos liberales. Pero tras la revolución de 1820 el caso terminó en libertad para todos los implicados y el pago de una multa. Pero cuando alguno de esos vecinos liberales era, tras el Trienio, elegido para un cargo municipal, se protestaba su nombramiento sacando a colación el incidente de 1818. Y además, también sabemos que algunos vecinos liberales, entre los que estaba el teniente Segura, estaban “bajo vigilancia de la policía por adictos al sistema constitucional” aun cuando había

45 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 3-1-1825.

46 *Ibid.*

47 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 3 y 12-1-1825.

48 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 4-10-1825.

sido “absuelto y reintegrado plenamente en su honor” por los tribunales militares. En cualquier caso, todo nombramiento a personas liberales era protestado e invalidado. Si bien no siempre surtía efecto la protesta, ya que a fin de cuentas aunque los vecinos presentaban una terna para elegir cada cargo municipal, era la Real Chancillería de Valladolid la que decía las personas que ocupaban finalmente los cargos⁴⁹. Pero sin duda alguna esas protestas que acompañaban a los nombramientos, tenían su peso y servían para garantizar el control absolutista de la villa.

Conclusiones

El señorío fue, junto al Trono y al Altar, una de las instituciones absolutistas más reacias a transigir con el cambio político liberal. Pues el primer liberalismo les privaba al mismo tiempo de su poder jurisdiccional y de sus rentas de origen feudal, destacando en tal sentido la supresión del privilegio fiscal de las “odiadas” –en palabras de Artola⁵⁰– alcabalas. De ahí que los dos grandes cambios políticos que el Trienio Liberal produjo en los territorios de señorío riojano, fueran la abolición del régimen señorial y la inclusión de esos lugares en la provincia de Logroño en 1822⁵¹. Pero el primero tuviera mucha más incidencia en términos efectivos que en segundo.

Tras la invasión napoleónica y el regreso al absolutismo de Fernando VII en 1814, la abolición del señorío que había tenido lugar merced a los decretos josefinos y a la Constitución de 1812, fue decretada nula y de ningún valor. En ese sentido, es lícito pensar que el movimiento reaccionario triunfó en España y se hizo hegemónico. Pero los lugares de señorío no volvieron a su cauce original propio del Antiguo Régimen. Porque el sistema absolutista se recompuso “con los materiales del presente, que no eran, ni mucho menos, los de unos años atrás”⁵², como acertadamente ha señalado Rújula. Así, por lo que respecta al gobierno local, la Real Cédula de 30 de julio de 1814 reservaba para el rey “por ahora el nombramiento a consulta de la Cámara de los corregimientos y alcaldías mayores en los pueblos de señorío”. Cargo que tenía una duración estimada en los 6 años según las leyes absolutistas y que impuestos durante el Sexenio Absolutista por el Estado, otrora por el señor feudal, permanecen hasta el triunfo de la Revolución de 1820.

La pérdida de competencias del señor de Cameros vino acompañada de pérdidas materiales. Por ejemplo el castillo de Nalda, otrora símbolo del

49 AME, Registro de actas de sesiones, 536/1. 8-9-1823.

50 Miguel ARTOLA, *La burguesía...*, p. 275.

51 Francisco BERMEJO y José Miguel DELGADO, *La Diputación Provincial de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989. María Dolores BORREL, “Administración y descentralización: el caso de La Rioja en el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Berceo*, 144, 2003, pp. 125-139. Francisco Javier DÍEZ MORRÁS, *De la guerra a la revolución. El primer liberalismo en La Rioja (1813-1823)*, Logroño, IER, 2021.

52 Pedro RÚJULA, “Recomponer el mundo después de Napoleón. 1814 y las restauraciones”, *Pasado y Memoria*, 13, 2014, pp. 11 y ss.

poder de los condes de Aguilar, fue destruido durante la Guerra de la Independencia. Y el edificio, que durante cinco siglos había dominado el paisaje, se arruinó a partir de entonces y para 1828 había sido despojado de gran parte de sus sillares por parte de los vecinos⁵³. Igualmente, las propiedades inmuebles de los condes caen durante el Trienio. Sobre todo poseía edificios, entre otros su palacio, pero también casas en la zona del arrabal hacia donde se expandió la villa desde el siglo XVII y figuran las principales casas de la nobleza local. Por un lado es la hidalguía local la que se hizo con esas propiedades, pero sin duda alguna el mayor comprador fue un comerciante de Logroño, Manuel María García, liberal convencido, miembro de la Sociedad Patriótica de Logroño, y desde 1821 comisionado del Crédito Público y comisario en las ventas de bienes nacionales en la provincia de Logroño. Se hizo con un total de 96 fanegas entre suelo rústico y urbano por valor de 40.000 reales. Si bien no las compró directamente, algo prohibido por ley dado el cargo que ejercía, sino mediante testaferros. Lo cual suscitó las protestas populares así como un oscuro proceso judicial del que salió indemne si bien prueban que usó su posición política y testaferros para comprar bienes nacionales en Nalda⁵⁴.

El señorío fue concibiéndose como una institución arcaica en el siglo XIX a medida que se iniciaba la Revolución liberal española. Si la Constitución de Cádiz lo hirió de muerte fue durante el Trienio Liberal cuando recibió la puntilla. No obstante el fin del régimen señorial no supuso la total aniquilación de los otrora señores. Porque terminado el señorío una parte del poder de los señores, ya reconvertidos en clase propietaria, perduró pese a la gran disminución sufrida en materia de derechos y riquezas por la obra liberal, durante el siglo XIX.

En materia de conflictos sociales y políticos, las primeras experiencias constitucionales sirvieron para despertar la conciencia política de buena parte de la población labradora del señorío de Cameros. Sobre todo visible tras el Trienio Liberal, que hizo alcanzar cotas de enfrentamiento vecinal cualitativa y cuantitivamente nunca vistas hasta entonces. Pues marcó un hito a la hora de conjugar el típico enfrentamiento estamental con el enfrentamiento político entre absolutistas y liberales. Aunque en ocasiones no mediase tanto un enfrentamiento ideológico como práctico, ya que verdaderamente se cuestionaba el dominio oligárquico de la hidalguía local y la ruptura de la tradición a la hora de solucionar conflictos ordinarios, sí que hizo aparecer las primeras manifestaciones contrarias al dominio señorial, cuestión que antes nunca se había cuestionado en los enfrentamientos tributarios y de competencias entre señores y vasallos. En suma, terminado el dominio señorial directo, la lucha por el poder entre distintos grupos sociales, hidalgos y labradores, se reveló en todo su esplendor adscribiéndose los primeros en la defensa de la monarquía absoluta y los segundos, en cierta medida, en la defensa del orden liberal.

53 Sergio CAÑAS, *De capital...*, p. 76.

54 Diego TÉLLEZ, "Que buen provecho hagan al postor. Fraude y oportunidad durante la desamortización del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce en el Trienio Liberal: el caso de Manuel María García", *Hispania Sacra*, 138, 2016, pp. 711-721.

Sociedades patrióticas, milicia nacional, sociedades secretas y prensa: evolución y división del liberalismo en el Trienio Liberal

Díez Morrás, Francisco Javier

Universidad de Burgos

Introducción

Los trabajos que, con motivo del bicentenario del Trienio Liberal, están abordando distintos aspectos de este fundamental período del primer constitucionalismo, están llevando, irremediablemente, al análisis de conceptos y paradigmas hasta ahora escasamente abordados¹. De entre ellos, se encuentran en período de revisión aquellos relacionados con la división general de los liberales de este momento, tradicionalmente enmarcados como exaltados y moderados. No obstante, ya hace unos años comenzaron a ser reconocidos los matices y evoluciones de ambos grupos². De los exaltados³, aparte de sus aspectos revolucionarios y su dinamismo, se defendió su interés por una interpretación actualizada de la Constitución de 1812, siendo los segundos los que veían necesario poner freno a la revolución y tender a la aplicación estricta del texto constitucional o, si acaso, una reforma para disminuir la importancia política de las Cortes. Pretendían otorgar al Gobierno mayor influencia, lo que, por ejemplo, llevó a planteamientos tendentes al bicameralismo. En cuanto a los derechos y libertades, los moderados abogaban por la aceptación de aquellos estrictamente reconocidos en la Constitución, y por la restricción

1 Entre los últimos cabe destacar: Pedro RÚJULA y Manuel CHUST: *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, Catarata, 2020; Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (coords.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020; Sergio CAÑAS DÍEZ (coord.): "Revolución, Constitución y reacción. Bicentenario del Trienio Liberal (1820-1823)", *Berceo*, 179 (2020), pp. 1-186; Gérard DUFOUR (dir.): "El Trienio Liberal en la prensa contemporánea (1820-1823)", *El Argonauta Español*, 17 (2020); Elisabeth LARRIBA y Pedro RÚJULA (coords.): "Les espaces du politique dans l'Espagne du Trienio liberal (1820-1823)", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 54 (2020); Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT (dir.): "1820-1823. Nuevas miradas sobre la primera revolución europea del siglo XIX", *Pasado y Memoria*, núm. 22 (2021), pp. 1-506.

2 Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: "El primer liberalismo en España (1808-1833)", *Historia Contemporánea*, 43 (2011), pp. 573-576.

3 Juan Francisco FUENTES: "Exaltado", en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, y Juan Francisco FUENTES: *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 303-304.

de otros como los de libre expresión, asociación y reunión. Los exaltados hicieron una interpretación extensiva del texto constitucional para defender el reconocimiento pleno de dichos derechos⁴. Por su parte, los liberales calificados ya en las Cortes de Cádiz como moderados, buscaron la equidistancia política y el equilibrio de poder entre la Monarquía y las Cortes⁵. En el Trienio, la moderación hacía referencia a una actitud política de aquellos que, en consonancia con el Gobierno, trataban de contener la deriva democrática de la revolución, llegando a compromisos con la fuerzas del Antiguo Régimen⁶.

Pero el proceso de evolución y división del liberalismo español durante el Trienio resulta especialmente complejo, pues ni los liberales que formaron parte inicialmente de las sociedades patrióticas fueron moderados⁷, ni sus miembros dejaron de defender los principios constitucionales con métodos en ocasiones radicales ante las vulneraciones de la Constitución y los atentados contra sus símbolos. Tampoco la milicia nacional se nutrió siempre de los elementos más exaltados, y en modo alguno puede ser considerada la sociedad secreta de los comuneros como el paradigma de los posicionamientos más extremos. El estudio del liberalismo en distintas regiones, como por ejemplo en el caso de La Rioja, permite observar las grandes diferencias y peculiaridades del primer liberalismo español, y concluir que estuvo protagonizado por múltiples gradaciones y matices que permiten acercarnos a un análisis más certero de una época más compleja de lo que, en principio, pudiera parecer. En este sentido, y a nivel nacional, debe hacerse referencia a algunas significativas renunciaciones de eminentes liberales, como fue el caso de Flórez Estrada, que luchó y escribió para poder recuperar el sistema constitucional, renunciando a alguno de sus planteamientos iniciales⁸.

Porque, si algo se debe destacar del Trienio Liberal, es la apertura de vías dinámicas de participación ciudadana, las cuales favorecieron la evolución del liberalismo. Entre ellas deben ser mencionadas como principales las propiciadas por las sociedades patrióticas, la milicia nacional, la prensa y las sociedades secretas. Como se va a ver en este trabajo, aunque han podido ser ligadas en algunos casos a la exaltación, ya no es posible vincularlas a este espectro liberal. En realidad, es difícil desligar unas de otras y sobre todo atribuirles una posición concreta dentro del liberalismo, encontrándo-

4 Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: "El primer liberalismo en España (1808-1833)"..., pp. 571-572.

5 Juan OLABARRÍA AGRA: "Moderado", en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, y Juan Francisco FUENTES: *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 448-449.

6 Antonio ELORZA: "La ideología moderada del trienio liberal", *Cuadernos Hispanoamericanos*, junio 1974, p. 592.

7 Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, 2 tomos, Madrid, Tecnos, 1975, p. 15. Este autor defendió una moderación generalizada de las sociedades patrióticas.

8 Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: "El primer liberalismo en España (1808-1833)"..., pp. 569 y ss.

se todas ellas imbricadas y condicionadas por el momento⁹. Sin duda alguna, estas circunstancias explican en parte la extensión y difusión de estos peculiares y caracterizadores ámbitos del liberalismo del Trienio.

Las sociedades patrióticas: la política en la opinión pública

Tal y como hemos indicado en otro momento, el nacimiento de las sociedades patrióticas en 1820 fue uno de los fenómenos sociopolíticos más interesantes del primer liberalismo español, en el que la sociedad en general se manifestó como un cuerpo asociativo capaz de organizarse al margen de las instituciones, y al abrigo de un nuevo sistema de libertades. Gracias a ellas, la política salió de lo institucional¹⁰.

Nacieron como elementos de propaganda liberal¹¹, pero principalmente para defender de forma activa el sistema constitucional. Ayudaron a crear una opinión pública favorable al nuevo régimen y contraria al absolutismo. Por otro lado, como indicaron los estatutos de la Sociedad Patriótica de Logroño, tenían también por objeto la vigilancia de la estricta observancia de la Constitución, estableciendo cauces para diligenciar las denuncias por los incumplimientos y vulneraciones que se observasen en personas e instituciones¹². También emprendieron otras iniciativas tendentes a la consolidación del sistema, como la fundación de periódicos, la elevación a las Cortes y al Gobierno de peticiones y solicitudes, la defensa de la creación de milicias voluntarias, la organización de homenajes a los héroes del liberalismo, y la defensa de otras iniciativas políticas en beneficio de la ciudadanía¹³.

Sin embargo, no se puede hablar de un carácter exaltado de las mismas por la heterogeneidad de sus miembros, siendo, salvo excepciones, muy moderadas en sus primeros planteamientos¹⁴. No obstante, también canalizaron reivindicaciones más extremas¹⁵, si bien muchas de las iniciativas puestas en marcha en los inicios del Trienio fueron consideradas por los moderados como reformas radicales y a la larga exaltadas y revolucionarias, sirviéndose para ello de episodios turbios convenientemente difundidos. Roca Vernet indicó que se puede hablar de unas sociedades más moderadas y otras más exaltadas, no obstante coincide en señalar que las nacidas en 1820 eran en algunos casos herederas de las academias ilustradas y de las sociedades económicas de amigos del país, pero no así las surgidas en 1822, de marcado carácter exaltado¹⁶.

Nacieron en muchos casos vinculadas a los cafés, lugares claves para la consolidación de la opinión pública, entendiéndose esta como el espacio público donde las personas hacen uso crítico de su razón, es decir, la opinión pública como intercambio libre de las ideas¹⁷. Los cafés respondían a una concepción

9 Pedro RÚJULA y Manuel CHUST: *El Trienio Liberal...*, p. 38.

10 Francisco Javier DÍEZ MORRÁS: *“La antorcha de la libertad resplandece”*. *La Sociedad Patriótica de Logroño y los inicios del liberalismo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2016, p. 57.

11 Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas...*, p. 11.

12 Archivo Instituto de Estudios Riojanos (AIER), leg. AM-2/98.

13 Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas...*, p. 14.

14 Gil Novales destacará precisamente el “carácter marcadamente conservador” de casi todo los estatutos conocidos redactados por las sociedades patrióticas, aunque eso no supone que todos sus miembros siguiesen esa misma línea, Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas...*, p. 15.

15 Jordi ROCA VERNET: “Las sociedades patrióticas del liberalismo exaltado al liberalismo democrático (1820-1854): una práctica de sociabilidad formal liberal”, en Ramón ARNABAT, R. y Monserrat DUCH (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2014, pp. 51-52.

16 *Ibíd.*, p. 46.

17 Claude MORANGE: “Opinión pública: cara y cruz del concepto en el primer liberalismo español”, en Juan Francisco FUENTES y Lluís ROURA: *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales*, Lleida, Ed. Milenio, 2001, pp. 122-123.

centisitaria de la sociabilidad¹⁸, pues el acceso a ellos no estaba en realidad abierto a todos, sino a la incipiente burguesía capaz de pagar unos precios más elevados para poder consumir los productos que se servían en ellos. Por tanto, eran espacios minoritarios y exclusivos, aunque influyentes. Además, las sociedades patrióticas establecieron cuotas periódicas para su mantenimiento, por lo que, aparte del coste de las consumiciones del correspondiente café, los miembros debían afrontar el pago de las cantidades aprobadas por la reunión¹⁹. Los estatutos de la Sociedad Patriótica de Logroño también contemplaron una contribución económica para sufragar los gastos²⁰. Estas necesarias y obligadas contribuciones remarcaron cierto elitismo y sirvió para eliminar la participación activa de las clases sociales más bajas. Como señaló Alcalá Galiano, a su llegada al Madrid de 1820 vio que “en la plebe, el número de los constitucionales era cortísimo, reinando en ella vivo e intenso el amor a la monarquía antigua y a la persona del monarca reinante. Algunas excepciones había a esta regla, pero pocas. Al revés, había casi generalidad en el constitucionalismo de los comerciantes y de las personas de la clase media. De los empleados, los más habían abrazado la causa del nuevo Gobierno con cierto fervor, no muy sincero ni muy falso, hijo de su interés”²¹.

En perjuicio de las sociedades patrióticas estaría la ausencia en la Constitución de 1812 de una expresa declaración de derechos, y del reconocimiento de estas sociedades. Precisamente entre los derechos ausentes se encontraba el de asociación, que sí había sido contemplado en la Constitución francesa de 1791. Su omisión se debió, según Alcalá Galiano, al miedo a reconocer un derecho que podía provocar motines y tumultos precisamente a imitación de lo ocurrido años antes en Francia. Como dijo este autor, “mientras de la libertad de imprenta se habló mucho en la primera época constitucional, en la de reunión apenas hubo quien pensase”²². Los liberales moderados no podían admitir el derecho de asociación, pues las asociaciones podían colisionar con el pacto de asociación general al que había llegado la sociedad dando lugar a intereses particulares contrarios al general²³. No veían con buenos ojos la existencia de entidades intermedias

18 Juan Francisco FUENTES: “De la sociabilidad censitaria a la sociedad popular en la España liberal”, en *ibíd.*, p. 211.

19 Real Biblioteca (RB), VIII/18248 (5), *Reglamento de la Sociedad patriótica de Lorenzini, en Malta*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1820, p. 9.

20 AIER, AM/2198, p. 8.

21 Tal y como señaló Alcalá Galiano, a su llegada al Madrid de 1820 observó que “en la plebe, el número de los constitucionales era cortísimo, reinando en ella vivo e intenso el amor a la monarquía antigua y a la persona del monarca reinante. Algunas excepciones había a esta regla, pero pocas. Al revés, había casi generalidad en el constitucionalismo de los comerciantes y de las personas de la clase media. De los empleados, los más habían abrazado la causa del nuevo Gobierno con cierto fervor, no muy sincero ni muy falso, hijo de su interés”, Antonio ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, tomo II, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1886, p. 88.

22 Antonio ALCALÁ GALIANO: *Recuerdos de un anciano*, en *Obras escogidas de D. Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, B.A.E., 1955, p. 149.

23 Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: *Los partidos políticos en el pensamiento español. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 44-45.

entre la sociedad y el Estado por lo que suponía de debilitamiento del sistema constitucional. Así, al no reconocerse expresamente en la Constitución el derecho de asociación, los detractores de las sociedades patrióticas tuvieron un argumento a su favor para su supresión, por eso los liberales exaltados que defendieron las sociedades patrióticas no apelaron al derecho de asociación como fundamento de su existencia, sino al de libertad de expresión, el cual estaba recogido de forma implícita en la libertad de imprenta²⁴. Por tanto, las sociedades patrióticas fueron defendidas por los exaltados, a pesar de haber sido consideradas como entidades principalmente moderadas.

En 1820 existía en Logroño una nueva oligarquía con rasgos burgueses que se había ido conformando con elementos procedentes de diversos estratos sociales. En la Sociedad Patriótica se observan hacendados, nobles, comerciantes, profesionales liberales y también empleados públicos, eclesiásticos y militares. Hay una ausencia evidente de artesanos y agricultores a excepción de dos maestros de obras, lo que incide en una concepción censitaria de esta sociedad patriótica²⁵. Sin embargo, como habrá ocasión de ver en las siguientes páginas, los 80 fundadores irían evolucionando y recolocándose a la hora de involucrarse en la defensa del constitucionalismo a la par de los acontecimientos políticos y de las situaciones de crisis del sistema.

Milicia nacional: orden constitucional

El primer paso en dicha evolución se observó en La Rioja muy pronto, en concreto, con motivo de la implantación de la milicia nacional, totalmente necesaria para algunos liberales desde el primer momento, y a pesar de no haberse reunido aún las Cortes. Fue la indicada Sociedad Patriótica de Logroño la que lo impulsó. La incipiente burguesía que se alineó pronto con el liberalismo, fue clave en la configuración y promoción de la milicia nacional logroñesa como instrumento para afianzar el sistema constitucional. Son varios los casos de sociedades patrióticas, como por ejemplo las de Santander y León, que promovieron desde sus inicios la creación de milicias nacionales en sus ciudades²⁶. También una de las más importantes del país, la Sociedad Lorencini de Madrid, impulsó su creación por lo menos desde el 30 de marzo, proponiendo a Riego como jefe de la misma. Provocó que el 24 de abril se aprobase por la Junta Provisional el reglamento de la Milicia Nacional provisional, que se basaba en el de 1814 y respondía al mandato del artículo 362 de la Constitución²⁷.

Fue en un temprano escrito fechado el 24 de mayo de 1820 cuando la Sociedad Patriótica de Logroño propuso la creación de la milicia nacional en la ciudad²⁸. Los miembros de esta Sociedad Patriótica, integrantes de la elite social, comercial y profesional de la ciudad, ofrecieron al ayuntamiento poner en marcha, mientras no estuviesen reunidas las Cortes, un cuerpo de milicia voluntario y provisional dispuesto a "derramar su sangre en defensa de la Religión y de la Patria" y como garante de las libertades constitucionales. Su compromiso quedó corroborado inmediatamente con la aportación de una lista de milicianos voluntarios procedentes de dicha Sociedad, la cual hoy se desconoce. No obstante, todo pa-

24 *Ibíd.*, p. 60.

25 Francisco Javier DÍEZ MORRÁS: *De la guerra a la revolución. El primer liberalismo en La Rioja (1813-1823)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2021, pp. 189-196.

26 Vicente FERNÁNDEZ BENÍTEZ: "En los orígenes de la ideología liberal durante el primer constitucionalismo español. La sociedad patriótica de Santander"; Óscar GONZÁLEZ GARCÍA: "De las Sociedades Económicas de Amigos del País a las Sociedades Patrióticas: León 1781-1823", *Estudios Humanísticos. Historia*, 5 (2006), pp. 239-261.

27 Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas...*, pp. 58-64; PÉREZ GARZÓN, J. S., *Milicia Nacional y revolución burguesa*, Madrid, CSIC, 1978, pp. 104-107.

28 Archivo Municipal de Logroño (AML), Libro de acuerdos de 1819-1820, ayuntamiento extraordinario de 24 de mayo de 1820.

rece indicar que fueron 28 los miembros de la sociedad que se unieron entonces a la milicia. Se deduce de las listas de milicianos que actuaron unos meses después, en marzo y abril de 1821, en distintas acciones, en la cual aparecen más de un tercio de los fundadores de la Sociedad Patriótica²⁹. Además, uno de los fundadores de la misma, Pedro Nolasco Albo, era entonces el jefe de la milicia nacional de Logroño.

Miembros de la Sociedad Patriótica de Logroño que se integraron voluntariamente en la milicia nacional

Nombre	Profesión, oficio, empleo
Adana, Donato	Hacendado
Ajuria, Martín	Síndico en 1822 y 1823
Albo, Pedro Nolasco	Capitán de infantería retirado
Alcalde, Manuel	
Andrés y Piudo, José María	Escribano
Apellániz, Celestino	Farmacéutico
Arias, Bernardino	Empleado rentas reales
Blanco, José María	Escribano del juzgado
De la Calle, Cástor	
Echavarría, Mariano	Comerciante
Eguaguirre, Andrés	Militar
Fernández, Pío	Regidor en 1823
Gáinza, Ángel	
García Laguna, Cayetano	Regidor en 1821 y 1822
Gómez, Manuel	
González de Castejón, Gregorio	Hacendado
Hijón, Juan	Maestro de obras
Martínez Fernández de Luco, Bernabé	Comerciante
Martínez Fortún, Gregorio	Administrador de rentas reales
Muñoz, Francisco Xavier	Escribano del juzgado
Muro, Bonifacio	Regidor en 1822
Orbe, León	
Pastor Zabala, Eduardo	Sacerdote
Peral, Leandro	Comerciante
Raumel, Dámaso	Escribano
Santa Cruz, Francisco Xavier	Comerciante
Velasco, Manuel	Depositario de fondos públicos
Zupide, Casiano	Sillero

Fuente: AML. Libro de acuerdo de 1821, sesión de 9 de junio. Elaboración propia.

²⁹ AML, Libro de acuerdo de 1821, sesión de 9 de junio.

Es necesario destacar que este fue el primero de una serie de escritos que dirigió la Sociedad Patriótica al ayuntamiento tras su fundación el 12 de abril de 1820. Con ello se puso de manifiesto la importancia esencial que los primeros liberales del Trienio otorgaron a este cuerpo armado como defensor del nuevo régimen. En él pidió además que se invitase a todos los habitantes de la ciudad a sumarse voluntariamente a la milicia. La solicitud remarca además la agrupación inicial de todos los liberales en torno a la Sociedad Patriótica, lo que queda patente con la respuesta afirmativa del ayuntamiento moderado ante la propuesta³⁰.

Las Cortes elaboraron finalmente un reglamento denominado provisional, de fecha 31 de agosto, ante la necesidad de institucionalizar la milicia nacional, elemento clave en la consolidación del sistema liberal³¹. En las Cortes, los más moderados quisieron otorgar a la milicia funciones de orden público, otros incidieron en su interés por formar un cuerpo con atribuciones políticas y defensoras del régimen constitucional³². Como señaló Pérez Garzón en su clásica obra, en la primera regulación de la milicia predominaron las ideas de diputados exaltados como Romero Alpuente, Flórez Estrada y Díaz Morales, los cuales ampliaron la milicia a todos los españoles y a todo el territorio “porque para ellos la revolución burguesa significa hacer de todo ciudadano un propietario; y como tal, debe ser miembro de la Milicia, defender esa propiedad y ser Patria armada”³³.

En Logroño, a pesar del ímpetu inicial, todo se retrasó hasta la aprobación de la nueva norma en las Cortes. El 14 de octubre se leyó en el ayuntamiento el nuevo reglamento³⁴. Como se ha adelantado, se puede confirmar la estrecha vinculación existente entre la Sociedad Patriótica de Logroño y la milicia nacional de la ciudad. Es más, de los catorce mandos superiores de la milicia, ocho procedían de la Sociedad Patriótica, lo que redundaba en el liderazgo liberal que mantenían sus miembros. También es significativo que del cuerpo de caballería, especialmente unido a las elites por la necesidad de contar con un caballo propio y adecuado, los dos únicos mandos habían sido fundadores de dicha Sociedad Patriótica.

Durante el primer año constitucional, los distintos cuerpos de la milicia nacional repartidos por La Rioja desarrollaron acciones relacionadas con el mantenimiento del orden en sus respectivas localidades, no obstante, a partir de 1821 su actividad se incrementó notablemente sobrepasando los ámbitos locales, en especial las milicias de Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Haro, que tuvieron constantes enfrentamientos con las partidas guerrilleras absolutistas. Sus miembros, y en especial sus mandos, destacarían por su exaltación. Entre ellos habría que destacar a Andrés Eguaguirre y a Juan de Vilumbrales, miembros ambos de la sociedad secreta de los comuneros³⁵.

Sociedades secretas: exaltación y diferencias en una revolución desigual

Durante el Trienio, muchos de los liberales españoles más comprometidos con el sistema formaron parte de alguna sociedad secreta, ya fuese la masonería, la comunería u otras sociedades con menor implantación como los carbonarios o los anilleros, ubicados estos últimos en la moderación. Los libe-

30 AML, Libro de acuerdos de 1819-1820, sesión de 24 de mayo de 1820.

31 *Colección de los decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes ordinarias de 1820 y 1821, desde 6 de julio hasta 9 de noviembre de 1820*, tomo VI, Madrid, Imprenta Nacional, 1821, pp. 64-80.

32 Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Milicia Nacional...*, pp. 125-126.

33 *Ibíd.*, pp. 128-129.

34 AML, Libro de acuerdos de 1819-1820, sesiones de 14 y 17 de octubre de 1820.

35 Francisco Javier Díez MORRÁS, *De la guerra a la revolución...*, pp. 397-420.

rales que se integraron en ellas se agruparon por afinidades políticas que respondían a las distintas maneras de interpretar el amplio espectro del constitucionalismo.

La fuente principal para el conocimiento de la sociedad secreta comunera en La Rioja son las espontaneaciones o confesiones que llevaron a cabo varios miembros de la misma ante las autoridades eclesiásticas de la diócesis de Calahorra y La Calzada entre noviembre de 1824 y mayo de 1826³⁶. Muestran que estuvo conformada por una masa variopinta en la que hubo militares de rango medio e inferior, miembros del clero local, algún profesional, labradores, artesanos y jornaleros. No aparecen integrantes de la elite regional, compuesta especialmente por cargos públicos, oficiales del ejército, hacendados, comerciantes, juristas y profesionales, que sí se observan en los escasos masones riojanos hoy conocidos. El análisis de estas fuentes permite señalar que en la comunería riojana sus líderes eran exaltados, pero que se contó con muchos miembros cercanos a la moderación, en este caso pertenecientes a capas sociales populares más apegadas a la tradición.

La comunería riojana es reflejo de la española. Prendió entre los exaltados y fue liderada por ellos, pero al crecer notable y rápidamente se fueron incorporando miembros menos ideologizados que atemperaron su posición y su actividad, con lo que dio lugar a una amalgama de difícil gobierno. La comunería se estableció en La Rioja, según Pedro Martínez de Arenzana, en febrero de 1822³⁷. Los líderes militares más cercanos a la exaltación se integraron en la comunería, siendo defensores del combate directo y armado contra los facciosos. Fue el caso de los ya citados Andrés Eguaguirre, comandante de armas de Logroño buena parte del Trienio, y máxima autoridad militar de la provincia, y de Juan de Vilumbrales, capitán y mando superior de la milicia nacional voluntaria de la misma. Junto con el sacerdote Eduardo Pastor Zabala, castellano de los comuneros riojanos, guiaron a la comunería en la región. Pastor fue incluido por Vauchelle entre el clero que tuvo que huir a Francia en 1823, algo evidente dado su liberalismo militante y exaltado³⁸. Fue encausado en rebeldía al finalizar el Trienio Liberal³⁹. En 1820 había sido uno de los fundadores de la Sociedad Patriótica de Logroño⁴⁰. Fue además capellán del regimiento provincial de Logroño, saliendo en varias ocasiones con los milicianos a distintas acciones militares contra los guerrilleros absolutistas⁴¹.

36 Archivo Diocesano de Calahorra (ADC), leg. 27/843/72.

37 ADC, leg. 27/843/72, fol. 43 rto.

38 Aline VAUCHELLE: "La emigración a Francia del clero liberal español (1823-1834)", *Brocar*, 21 (1998), p. 306.

39 Archivo del Territorio Histórico de Álva (ATHA), DH, 515-22.

40 Francisco Javier DÍEZ MORRÁS: "La antorcha de la libertad resplandece"..., pp. 98-99.

41 AML, Libro de acuerdos de 1821, sesión de 17 de marzo.

En cuanto al coronel navarro Andrés Eguaguirre Lasarte⁴², Marta Ruiz Jiménez lo incluyó en su amplio listado de comuneros españoles⁴³. Eguaguirre conoció la comunería en Logroño, pues se encontraba residiendo en esta ciudad al frente de su comandancia de las armas desde finales de 1820, antes del nacimiento de la Confederación de Comuneros. En ese momento se integró en la Sociedad Patriótica de Logroño. Su constitucionalismo fue tan intachable como extremo. Su compromiso liberal fue reconocido públicamente menos de un año después de su llegada a través de un informe que hizo el ayuntamiento de Logroño el 1 de octubre de 1821. La corporación señaló entonces que desde su llegada a la ciudad había mantenido una “conducta irrepreensible”, manifestando bien pronto su adhesión constitucional al inscribirse en la Sociedad Patriótica, aportando en ella buenas ideas y conocimientos, y mostrando un celo grande por la consolidación del sistema. Se destacó también su iniciativa para salir con el regimiento provincial y la milicia nacional a Álava para luchar contra los facciosos de Salvatierra el 21 de abril de 1821, y su total liderazgo en aquella acción⁴⁴. Se dirigió entonces al mando del regimiento de Jaén acantonado en Logroño, y del regimiento provincial, a la villa alavesa para ayudar a sofocar la sublevación absolutista. Fue él quien invitó además al ayuntamiento para que sumase a ese contingente a la milicia nacional local⁴⁵. A su regreso el 29 del mismo mes, Eguaguirre fue recibido con grandes honores y se dirigió con las tropas a la lápida de la Constitución de la plaza del Mercado, donde soltó una arenga respondida por el alcalde Ambrosio Aranguren, tirándose además cohetes e iluminándose las fachadas⁴⁶. Sin embargo, con posterioridad serían numerosas las disputas con el ayuntamiento logroñés debido a su interés por sacar constantemente a la milicia nacional de la ciudad para combatir a los guerrilleros absolutistas de Navarra, cuando el ayuntamiento prefería que la milicia se quedase protegiendo la ciudad⁴⁷.

Por su parte, el capitán retirado Juan de Vilumbrales, que en septiembre de 1821 fue nombrado comandante de la milicia nacional de Logroño⁴⁸, fue calificado como un “exaltadísimo” liberal por el entorno absolutista⁴⁹. Se encargó de reprimir a los absolutistas de Logroño tras los sucesos de Madrid de julio de 1822⁵⁰. Finalmente, en las semanas previas a la ocupación francesa de La Rioja, proclamó y publicó en la prensa una alocución que sería censurada por el moderado ayuntamiento constitucional de Logroño, aprobándose su apartamiento de la comandancia de la milicia nacional⁵¹.

Sin embargo, la comunería riojana no parece que estuviera por completo del lado de la exaltación. De acuerdo con los testimonios de varios antiguos comuneros riojanos, parece evidente que hubo entre ellos escasa cohesión. Un ejemplo de la moderación o de la indefinición ideológica de algunos comu-

42 Nació en Pamplona en 1776 y falleció en Madrid en 1853. Fue un activo y bravo guerrillero antifrancés en la Guerra de la Independencia llegando entonces a coronel. Ya en 1813 se mostró como un ferviente defensor del constitucionalismo y de la libertad de imprenta, no en vano había publicado varios artículos en la prensa de Reus y Valencia. Durante el sexenio absolutista fue vigilada su actividad por, entre otros, el general Elío, y llegado el Trienio confirmó su militancia liberal. Entre 1820 y 1822 fue comandante de armas de Logroño al mando del regimiento de la ciudad, dirigiendo varias acciones contra los facciosos del entorno alavés. A finales de 1822 pasó como comandante a Cuenca, Ciudad Real y Albacete, Alberto GIL NOVALES: “Eguaguirre Lasarte, Andrés”, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación Mapfre, 2010; Marta RUIZ JIMÉNEZ: *El liberalismo exaltado. La Confederación de Comuneros Españoles durante el Trienio Liberal*, Madrid, Fundamentos, 2007, p. 214.

43 Marta RUIZ JIMÉNEZ: *El liberalismo exaltado...*, p. 214.

44 AML, Libro de acuerdos de 1821, sesión de 1 de octubre.

45 AML, Libro de acuerdos de 1821, sesiones de 23 de abril y 9 de junio.

46 AML, Libro de acuerdos de 1821, sesión de 29 de abril.

47 AML, Libro de acuerdos de 1821, sesión de 15 de diciembre.

48 AML, Libro de acuerdos de 1821, sesiones de 17 de marzo y 13 de septiembre.

49 ATHA, DH, 515-9.

50 AML, Libro de acuerdos de 1822, sesión de 24 de octubre.

51 AML, Libro de acuerdos de 1823, sesión de 31 de marzo.

neros riojanos es que varios espontaneados, en especial los pertenecientes a clases más populares, no conocían con exactitud la verdadera finalidad de esta sociedad ni sus cometidos, si bien sabían de su firme defensa del constitucionalismo. Ingresaron por ciertas presiones o por tener en la comunería a algún familiar, amigo o conocido. Varios no supieron ofrecer razones concretas sobre su ingreso, coincidiendo que todos ellos eran labradores y jornaleros, es decir, ciudadanos con una mínima formación, o quizás ausente de ella⁵². En algunas localidades no se realizaron apenas reuniones o perdieron el tiempo en debates y discusiones vacuas, y hasta en comilonas. Se observa que el compromiso se ciñó a manifestar su defensa de la Constitución, del rey y de la soberanía del pueblo, aspectos que en realidad eran defendidos por el común de la masa liberal. No obstante, algunas torres comuneras desarrollaron funciones de vigilancia de los realistas, como fue en Navarrete, donde investigaron la conducta del realista Manuel Moneo⁵³.

Sin embargo, a pesar de que sus miembros abogaban por asentar la soberanía de la nación y juraban su defensa, en el fondo se trataba de un liberalismo alejado de extremismos, pudiéndose comprobar un gran respeto a la religión y al rey, a pesar de que este era pública y privadamente reconocido como antiliberal. Fueron varios los comuneros riojanos que manifestaron que al ingresar pusieron la defensa de la religión, y a la par del rey, por encima de otros ideales políticos constitucionales. Así, el sacerdote Antonio Moreno, sochantre de la catedral de Calahorra pero miembro de una torre comunera logroñesa, manifestó en su espontaneación que cuando ingresó en ella dijo que solo lo haría si no iba en contra de la religión y del rey. También Bernabé Antonio Garrido, otro sacerdote que entró en la torre de Haro, se sumó al saber que la comunería no estaba en contra de la religión⁵⁴. De igual manera el herrero de Navarrete Manuel Castro indicó que se unió a la comunería porque le aseguraron que no iba ni contra la religión ni contra el rey⁵⁵. Al jornalero de Navarrete Juan Fernández Munilla, los líderes comuneros le llegaron a decir que eran los masones los que querían quitar la religión, lo que redundó en el enfrentamiento que hubo entre las dos sociedades secretas⁵⁶.

De los 58 miembros de la comunería en Logroño, 13 habían sido miembros de la Sociedad Patriótica de la ciudad en 1820, y 18 de la milicia nacional. Solo 9 fueron los liberales logroñeses que formaron parte tanto de la Sociedad Patriótica, como de la comunería y de la milicia nacional. Fueron Donato Adana, José María Andrés y Piudo, José María Blanco, Andrés Eguaguirre, León Orbe, Eduardo Pastor Zabala, Dámaso Raumel, Celedonio Sáenz Rodrigáñez y Casiano Zupide. Por otro lado, de los 10 miembros conocidos de la masonería, 3 habían integrado la Sociedad Patriótica, y solo consta uno como miembro de la milicia nacional.

52 ADC, leg. 27/843/72, fols. 23 rto., 24 rto., 25 rto., 26 rto., 28 rto., 32 rto. y 45 rto.

53 ADC, leg. 27/843/72, fol. 37 rto.

54 ADC, leg. 27/843/72, fol. 14 rto.

55 ADC, leg. 27/843/72, fol. 39 rto.

56 ADC, leg. 27/843/72, fol. 32 vto.

Comuneros. Miembros de la Sociedad Patriótica de Logroño y de la milicia nacional

Nombre	Profesión, oficio, empleo	Sociedad patriótica	Milicia nacional
Ábalos	Militar		
Adana, Donato	Hacendado	X	X
Andrés y Piudo, José María	Escribano	X	X
Angulo, Manuel Joaquín			
Asáriz	Sacerdote		
Bañares, Félix	Sacerdote		
Barasoain			
Barrenengoa, Hilarión	Sacerdote		
Bazán, Manuel			
Bejes, Joaquín	Sacerdote	X	
Blanco, José María	Escribano del juzgado	X	X
Bueno	Teniente capitán retirado		
Careaga, Eusebio			
Ceballos, Canuto			
Cocolina	Oficial de correos		X
Corona, Antonio	Curtidor		
De la Mata, Pedro	Subdiácono		
De la Peciña, Manuel			
Eguaguirre, Andrés	Militar	X	X
Fernández, Facundo	Boticario		
Gabino 'el calesero'			
Gainza, Ángel			X
Gallego, Alfonso	Militar		X
Iparraguirre, Francisco	Empleado aduana		X
Jalón, Bernardino	Administrador	X	
Lozano, Manuel			
Malo	Teniente capitán retirado		
Mantilla	Comandante de lanceros		
Mateo Sagasta, Clemente	Comerciante		X
Mendiluce			
Moreno, Antonio	Sacerdote		
Navarro, Florentino			
Ocio			
Ocio, José	Sacerdote		
Ocio, Nicolás	Sacerdote	X	
Orbe, León		X	X
Ordaz, Vicente	Médico		
Ordoyo, Antonio	Abogado		X

Pérez, Julián	Sacerdote		
Pérez Pendón, Antonio	Teniente coronel retirado		
Pastor Zabala, Eduardo	Sacerdote	X	X
Raumel, Dámaso	Escribano	X	X
Ricardo 'el confitero'			
Ruiz Álvarez			
Sáenz Rodrigáñez, Antonio			
Sáenz Rodrigáñez, Celedonio		X	X
Sáenz, Jorge			X
Sáenz, Santos			
San Juan, Manuel			
San Román, Juan Manuel	Administrador aduana		
Santos, Dámaso			
Salanova, Manuel	Empleado aduana		
Salanova (hijo)			X
Simón	Sillero		
Urra, Santiago			
Urturi, Felipe		X	
Vilumbrales, Juan de	Militar		X
Zupide, Casiano	Sillero	X	X

Fuente: ADC, leg. 27/843/72. Elaboración propia.

Masones. Miembros de la Sociedad Patriótica de Logroño y de la milicia nacional

Nombre	Profesión, oficio, empleo	Sociedad patriótica	Milicia nacional
Andía, José de	Coronel de artillería	X	
Aranguren, Ambrosio	Alcalde en 1821		X
Careaga, Manuel de	Abogado y regidor en 1823	X	
Echavarría, Mariano	Comerciante. Regidor en 1823	X	
García Villasana, Francisco	Abogado		
García, Gregorio	Fiscal del juzgado de Laguardia		
Mancha, Francisco	Oficial de caballería		
Martínez de Arenzana, Ramón	Juez de primera instancia de Los Arcos		
Miniussir, Nicolás	Oficial del ejército		
Muruaga, Domingo	Tesorero del ejército		
Noboa, Ramón	Jefe político de la provincia de Logroño		
Ponce de León, Diego	Marino		

Fuente: ADC, leg. 27/843/72. Elaboración propia.

La prensa: opinión publicada y liberalismo enfrentado

Retornado el sistema constitucional, se produjo en España un estallido periodístico, una verdadera inundación y renacimiento de la actividad editora que puede calificarse como excepcional⁵⁷. De ello no se libraron las provincias, donde, con igual profusión, comenzaron a aparecer publicaciones destinadas a instruir, adoctrinar e ilustrar atendiendo a los distintos posicionamientos liberales.

La Rioja no fue ajena a ese fenómeno, si bien lo hizo con cierto retardo, pues no hay constancia de la fundación de periódico alguno en los dos primeros años del Trienio. Así, el periódico liberal *El Patriota Riojano* comenzó a publicarse en Logroño el viernes 18 de octubre de 1822, coincidiendo con el que quizás fue el momento de mayor inestabilidad política de estos años⁵⁸. El 7 de julio se había conseguido abortar el más importante intento contrarrevolucionario de todo el Trienio. Un mes después, el 5 de agosto, se formó el cuarto gobierno liberal presidido por Evaristo Fernández de San Miguel. El día 15 del mismo mes surgió la contrarrevolucionaria Regencia de Urgel, y finalmente, a principios de octubre se abrían las Cortes extraordinarias. En cuanto a la Rioja, al estar incluida en el 5º distrito militar, se encontraba en estado de guerra desde el 11 de agosto debido al enfrentamiento armado existente entre las fuerzas liberales y las facciones absolutistas⁵⁹. A finales de 1821 en la Rioja alta se había fraguado una conspiración anticonstitucional liderada por Ignacio Alonso Cuevillas 'el Menor'. El 1 de agosto de 1822 las partidas de Fermín Salaverri habían entrado por el este riojano, en concreto a la ciudad de Alfaro, acercándose a Calahorra, Autol y Arnedo. En Logroño, convertida en enero de 1822 en capital de la nueva provincia, los desafectos al sistema constitucional se habían hecho notar especialmente desde marzo, viéndose amenazada constantemente desde el mes junio por los facciosos que actuaban en la ribera navarra del Ebro, Los Arcos y Viana. Ello llevaría en septiembre a fortificar la ciudad y en octubre a detener a los absolutistas que residían en ella. La inestabilidad llevaría al Gobierno a nombrar un nuevo jefe político, el militar y político Ramón Noboa, que tomó posesión el 3 de septiembre⁶⁰.

Esta situación ayudó a que un grupo liberal riojano viese la necesidad de fundar un periódico que afianzase la defensa del sistema constitucional. Pero si algo se aprecia en los distintos números conservados, es la división que ya existía entre los liberales. Su fin era apoyar en estos momentos de crisis una opinión pública favorable al sistema liberal. Para ello lideró un posicionamiento reformista y plenamente constitucional muy crítico con el ayuntamiento moderado logroñés, pero no con Ramón Noboa, el nuevo jefe político provincial, quien no dudó en apoyar la acción armada contra los facciosos, o defender la muy polémica reforma del clero. La libertad de imprenta fue el derecho predilecto para expresar y formar una opinión pública. Los periódicos fueron especialmente importantes porque llegaban con mayor facilidad a todas las capas sociales⁶¹.

El posicionamiento ideológico de *El Patriota Riojano* fue imperturbablemente constitucional, y podría calificarse en algunos aspectos como exaltado, pero fue contrario a la exaltación que promovían otros, pudiéndose afirmar que, en esta provincia, era la voz de los anticomuneros. De los trece números completos conservados, en siete de ellos se atacó a la comunería. Una primera referencia hoy conocida

57 Elisabeth LARRIBA: "La prensa", en Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823)*..., pp. 189-192.

58 José Miguel DELGADO IDARRETA (Ed.): *El Patriota Riojano. 1822-1823*, edición facsímil, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.

59 Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR), Archivo Hermandad de Piqueras, legajo 23/1/2/66.

60 AML, Libro de acuerdos de 1822, sesión de 3 de septiembre.

61 Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: "Opinión pública y libertades de expresión en el constitucionalismo español (1726-1845)", *Historia Constitucional*, 7 (2006), pp. 177-178.

apareció en el número 17, ofreciendo una respuesta a una pregunta sobre los ‘pasteleros’⁶². Otra se insertó en el número 25, de fecha 13 de diciembre de 1822, en la que se atacó al exaltado comunero y jurista Juan Romero Alpuente. El artículo comienza diciendo que “hay hombres temerarios que acometen empresas imposibles con la misma facilidad que si bebiesen un vaso de agua”⁶³, y alude a su notable implantación. Calificó a sus miembros como “miserables” llenos de arrojo e ignorancia. El motivo de la crítica fue una polémica suscitada quince días antes en Madrid entre el periódico *El Espectador* y Romero Alpuente a consecuencia de la interpretación de un discurso público de este por parte de un articulista anónimo de dicho diario, que firmó con las iniciales D. S. *El Patriota Riojano* se posicionó en contra del político y jurista exaltado. En el ejemplar del periódico madrileño de 29 de noviembre de 1822, el firmante criticó el extremismo de Romero Alpuente manifestado en una intervención de este en la Sociedad Landaburiana de Madrid, de la que era presidente, unos días antes. El articulista había estado presente y, según él, se manifestó contra los eclesiásticos y filósofos que en otros tiempos habían luchado contra los franceses pero que ahora, según Romero Alpuente, “todos estos son los mayores enemigos nuestros”. Según D. S., aquel decía que había que “hacer lo que hicieron en Francia, que en una noche mataron catorce mil [...] de este modo sin serviles y sin indiferentes quedarán los patriotas solos”⁶⁴. El articulista se mostró totalmente contrario, no obstante, a pesar de su crítica, seguía considerando a Romero Alpuente “inflamado del amor a la libertad y a la patria y a quien un celo erróneo ofusca con frecuencia la mente”. El articulista solicitaba al Gobierno que impidiese la repetición en público de este tipo de proposiciones, y lo hacía precisamente en el periódico fundado por el presidente del consejo de ministros, Evaristo Fernández de San Miguel. El diario apoyó expresamente el artículo y se preguntaba “si existe gobierno en un país en cuya capital se proclaman impunemente tan detestables doctrinas”.

La contestación de Romero Alpuente fue rápida, pues la hizo el 30 de noviembre mediante un texto de once páginas⁶⁵. Acusó a D. S. de no tener valor por no poner su nombre, y señaló que todo era una calumnia por ser falsas y malévolas las acusaciones. Afirmaba que su discurso fue el cierre a unas intervenciones precedentes como presidente que era de la Landaburiana, indicando que lo que en realidad había dicho es que, a pesar de que eclesiásticos, aristócratas, filósofos, y en definitiva todo el país, podía tener distintas posturas con respecto a la Constitución de 1812, la lucha contra los franceses durante la Guerra de la Independencia hizo confluir

62 *El Patriota Riojano*, núm. 17, lunes 25 de noviembre de 1822, p. 3.

63 *El Patriota Riojano*, núm. 25, viernes 13 de diciembre de 1822, p. 2.

64 *El Espectador*, núm. 594, viernes 29 de noviembre de 1822, p. 950.

65 Real Biblioteca (RB), VIII/18218(18), *Contestación del ciudadano Juan Romero Alpuente al calumnioso artículo puesto en el Espectador de ayer con las iniciales D. S., y observaciones acerca del mucho gusto con que el Espectador le ha publicado*, Madrid, Imprenta calle de los Abades, 1822.

a todos hacia un fin común, el de la liberación. Sin embargo ahora, ante la previsible intervención francesa en España, no existía un fin común capaz de evitar la nueva invasión. En una segunda parte, Romero Alpuente incidía en la intencionalidad que había tenido el autor del artículo despedazando el discurso completo y reproduciendo una parte a su antojo. También decía que el autor estaba lleno de envidia y con un claro interés en vengarse, pues de lo contrario se hubiese preocupado de corregirle en el mismo lugar. *El Patriota Riojano* se posicionó con el articulista anónimo de *El Espectador* señalando: "Ahí está en *el Espectador* el discurso landaburiano de nuestro comendador Romero Alpuente"⁶⁶.

El ataque del periódico a los comuneros fue continuo. En la última página del mismo número 25, de 13 de diciembre, se daba noticia de la denuncia interpuesta por "el capellán del provincial", que no era otro que el eclesiástico y líder comunero riojano Eduardo Pastor Zabala, contra el periódico. De acuerdo con la información ofrecida por la *Gaceta de Madrid* de 15 de diciembre de 1822, se habían interpuesto dos denuncias por el contenido del número 18 del periódico, que desconocemos. Además de Pastor, el otro denunciante fue Alfonso Gallego, comandante de la milicia activa de Logroño y al parecer también comunero, declarándose por unanimidad de los nueve miembros del jurado haber lugar a la formación de la causa en el caso del segundo denunciante, y con la oposición de tres de ellos en el caso de Pastor Zabala⁶⁷. La noticia de la *Gaceta* dice lo siguiente:

"En la ciudad de Logroño, reunidos en jurado de acusación los señores D. Juan Manuel Santiago, D. Agustín Tricio, D. Ventura Chacón, D. Cesáreo Benito del Valle, D. Manuel Velasco, Lic. Don Josef Jorge Saenz, D. Pedro Pérez, Lic. D. Manuel de Careaga y Don Ignacio del Barrio, declararon por unanimidad *haber lugar a formación de causa* contra el autor del núm. 18 del *Patriota Riojano*, por lo respectivo á la denuncia que hizo de él D. Alfonso Gallego; y en cuanto a la hecha por D. Eduardo Pastor se declaró también haber lugar por los seis primeros suprascriptos, y *no haber lugar* por los tres últimos"⁶⁸.

En *El Patriota Riojano* también se indica que Pastor finalmente había desistido en el acto de conciliación, quizás por no ver del todo claro el asunto y temiendo ser condenado al pago de las costas si se entraba a conocer del fondo del asunto.

El número 27 volvió contra los comuneros. El periódico se había erigido en el gran defensor y promotor de la nueva Casa de Socorro de la ciudad publicando las donaciones realizadas en su favor y los nombres de los donantes. Criticaba en este número a los comuneros por su indiferencia con respecto a este tema y su nulo apoyo, pues al parecer no había ninguno de ellos entre los donantes⁶⁹. El número 30 recoge una noticia acerca de la llegada a la provincia de "Mach-Chrohóm", que no era otro que el aristócrata y autor de artículos y varias publicaciones políticas, Juan MacCrohón Henestrosa. Lo calificó como "plenipotenciario de la Landaburiana" y "taúr de Madrid". Según el artículo llegó para exponer las palabras de Romero Alpuente en contra de los serviles y en defensa de los comuneros. Indicaba el periódico que las autoridades debían haber "agatillado" a dicho individuo⁷⁰. Fue un liberal exaltado, miembro de la Sociedad Patriótica de Sevilla, de la Fontana de Oro y posteriormente de la exaltada Sociedad Landaburiana⁷¹. Una semana después, en el número 33, se publicó una elegía anónima escrita en

66 Con el adjetivo 'landaburiano' debemos entender exaltado. La referencia al 'comendador' es al jefe de la comunería española por ser este el nombre que se atribuyó.

67 *Gaceta de Madrid*, núm. 365, domingo 15 de diciembre de 1822, p. 1.840.

68 *Ibíd.*

69 *El Patriota Riojano*, núm. 27, miércoles 18 de diciembre de 1822, p. 3.

70 *El Patriota Riojano*, núm. 30, miércoles 25 de diciembre de 1822, p. 3.

71 Alberto GIL NOVALES: "MacCrohón Henestrosa, Juan", *Diccionario biográfico...*

la que se volvía a criticar de forma general a los comuneros⁷². En el boletín del número 33 y en un artículo del 35 se acometió de nuevo contra el comunero Eduardo Pastor Zabala, capellán de la milicia de Logroño, esta vez por haber huido en una acción contra los facciosos en Santa Cruz de Campezo. En el boletín publicado el 1 de enero de 1823 recriminaba a los comuneros que su “castellano” hubiese desobedecido órdenes y abandonado el campo de batalla. Pastor Zabala se defendió de las palabras de *El Patriota Riojano* mediante la publicación de un impreso vindicativo en el que se justificaba diciendo que “tanto él como los tres soldados fueron sorprendidos y cortados por muy superiores fuerzas enemigas, viéndose imposibilitados de reunirse a sus amados compañeros”⁷³. El 6 de enero, en el número 35, *El Patriota Riojano* ofreció su versión. Irónicamente decía que en la última salida del regimiento contra los facciosos la divina providencia quiso que al capellán “le faltase lo que jamás tuvo”, que al haber abandonado al regimiento era indigno de su puesto “habiéndose distinguido en la batalla algunos hijos de Padilla, no queremos tiznar su gloria con la fechoría de su jefe”⁷⁴. Pastor Zabala había huido a los primeros disparos en una acción contra Alonso Cuevillas el 28 de diciembre de 1822 en las inmediaciones de la localidad alavesa de Santa Cruz de Campezo⁷⁵. En el artículo se usaron expresiones que pretendían ridiculizar al sacerdote, como por ejemplo que “se apeó cinco veces para desahogar la máquina, pues como todos saben en semejantes casos se aflojan los muelles”. También se le calificó como poco inteligente, pues al haber hecho imprimir su versión, no había hecho sino dar más pábulo al asunto que “peor es meneallo, que ahora hasta al verdugo azotan”⁷⁶.

En la Rioja los exaltados leían *El Eco de Padilla*, periódico comunero de Madrid. El 29 de septiembre de 1821 había publicado una crónica remitida desde Logroño posiblemente por Andrés Eguaguirre. En ella se daba cuenta de la fiesta celebrada el día 23 en el paseo del Espolón de la ciudad en la que se reunieron en una comida cerca de 600 liberales. En diciembre sería el ayuntamiento logroñés, presidido entonces por dos alcaldes miembros de la milicia nacional, el que enviaría un artículo al mismo periódico. En él se criticó la postura del obispo Atanasio Puyal al retirar la licencia para predicar a varios franciscanos de adscripción liberal⁷⁷.

Conclusión

El liberalismo del Trienio no se dividió exclusivamente entre exaltados y moderados. A día de hoy no es posible seguir encuadrando el posiciona-

72 *El Patriota Riojano*, núm. 33, miércoles 1 de enero de 1823, pp. 1-3.

73 *El Espectador*, núm. 648, miércoles 22 de enero de 1823, p. 92.

74 *El Patriota Riojano*, núm. 35, lunes 6 de enero de 1823, pp. 2-3.

75 *El Espectador*, núm. 633, martes 7 de enero de 1823, p. 28.

76 *El Patriota Riojano*, núm. 35, lunes 6 de enero de 1823, p. 3.

77 *El Eco de Padilla*, núm. 140, martes 18 de diciembre de 1821, p. 4.

miento ideológico de los liberales de ese tiempo de acuerdo con esa tradicional división dicotómica, cuyo nacimiento quizás haya que ubicar en la bidireccional actividad parlamentaria que se desarrolló en ese momento. El simple estudio de ámbitos principales de la acción política y pública del liberalismo en una región como La Rioja, –las sociedades patrióticas, la milicia, las sociedades secretas y la prensa–, permite comprobar tanto la dinámica y progresión de los liberales, como sus notables y notorios matices.

En un principio, restablecido el sistema constitucional a partir de marzo de 1820, y especialmente hasta finales de ese mismo año, fuera de las instituciones municipales, regionales y nacionales de gobierno, los liberales se agruparon alrededor de las sociedades patrióticas. En el caso riojano fue la Sociedad Patriótica de Logroño, fundada el 12 de abril. Se constata que no hubo en esos primeros meses una división patente, reuniéndose en torno a ella todas las sensibilidades liberales. Sus integrantes, formaban parte de la variada elite económica, profesional y política de la ciudad, y también se incluían eclesiásticos y militares. Esta sociedad agrupó a los liberales, convirtiéndose en la gran referencia liberal de la región.

Entre sus iniciativas, desde los mismos inicios de su actividad y en base a la regulación constitucional, hay que destacar su defensa de la necesidad de establecer la milicia nacional como cuerpo armado burgués defensor del sistema. Lo hicieron incluso antes de que se reuniesen las Cortes, y por tanto de que se aprobase un reglamento. En La Rioja se logró su temprana creación, integrándose en la misma un tercio de los miembros de la Sociedad Patriótica. Sin embargo, este dato nos permite pensar que ya existía una primera división liberal, así como la presencia de distintas maneras de entender la defensa del constitucionalismo, pues es notable el número de quienes no se sumaron a la milicia. Desde sus inicios, la milicia nacional riojana estuvo liderada por mandos exaltados, lo que pudo alejar de ella a los liberales más contemporizadores.

Aún se daría un paso más en la evolución liberal con la desaparición de la Sociedad Patriótica de Logroño a finales de 1820 y la aparición a principios de 1822 de la sociedad secreta de los comuneros. Entre los nombres de esta última se pueden leer los de algunos antiguos miembros de la Sociedad Patriótica, si bien en un número inferior al de aquellos que habían ingresado en la milicia nacional. Concretamente, fueron 13 los antiguos fundadores de la Sociedad Patriótica que a finales del Trienio se integraban en la sociedad secreta comunera. De entre los fundadores de la sociedad estaba el sacerdote Eduardo Pastor Zabala, que fue el líder de la comunería en la provincia. De los milicianos, únicamente 18 habían sido miembros de la Sociedad Patriótica.

La crítica a los postulados extremos de la comunería, en especial los de sus dirigentes, y por tanto la consolidación de la división de los liberales riojanos, queda constatada en la prensa del momento. *El Patriota Riojano*, periódico fundado en octubre de 1822, se caracterizaría por su total defensa del constitucionalismo y sus reformas, y por el uso de métodos bélicos contra las facciones absolutistas, algo que también habían defendido los comuneros; sin embargo, dicho periódico sería un constante martillo contra la comunería, no solo la riojana, sino también la española por su exaltación y características de su actividad.

Todo lo anterior permite concluir que no es posible compartimentar y reducir los posicionamientos liberales del Trienio Liberal, debiéndose observar su evolución a lo largo de esos más de tres años a tenor de las distintas circunstancias políticas nacionales y regionales que se sucedieron. Así, en las sociedades patrióticas de 1820 confluyeron todos los liberales de primera hora, integrados principalmente por las elites locales. Muchos de ellos defenderían tempranamente la creación inmediata de milicias nacionales defensoras del nuevo sistema constitucional, en las cuales se integraron liberales exaltados. Otros se quedaron en posiciones menos comprometidas, especialmente con la acción y defensa armada del



liberalismo. Sociedades secretas como la comunería, cuyos fundadores se desligaron de la masonería, fueron lideradas en sus inicios por los liberales exaltados, pero su crecimiento llevó a la integración de sectores de población menos ideologizados. La prensa liberal, especialmente la nacida tras la crisis del verano de 1822, a pesar de su militancia firme y defensora de la acción militar contra las guerrillas absolutistas, no desdeñaría el ataque hacia el liberalismo más extremo promovido por algunos de los líderes comuneros.

La influencia del liberalismo constitucional en Iberoamérica (1820-1826): estrategias de difusión y valoración de resultados

González-Hernández, Esther

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Universidad Rey Juan Carlos¹

Planteamiento de la cuestión

Entre 2021 y 2023 se celebran los doscientos años del conocido como “Trienio liberal”, al que siguieron un sinfín de revoluciones e intentonas independentistas tanto en Portugal como en el resto de Europa e Iberoamérica. Dicho de otro modo, hace ya más de doscientos años tiene lugar el pronunciamiento de Cabezas de San Juan; una jornada aquella del 1 de enero de 1820, que marcó un antes y un después en la historia de Europa y, por ende, del constitucionalismo de corte progresista que siguió siendo recordado, a pesar de que en Europa ya se navegaba por los tiempos del constitucionalismo de la Restauración, eminentemente conservador y reaccionario.

Estamos, pues, ante una fecha relevante; una histórica fecha, sagrada y venerada, a modo de hito del liberalismo doceañista, que volvió a resurgir tanto en Europa como en Iberoamérica, con un sinfín de revueltas y revoluciones, si bien en su mayoría fallidas, pero que permitieron que la “revolución constitucional”, apenas comenzada, no fuese olvidada. Hasta el punto de que el pronunciamiento de Riego causó tan profunda impresión en toda Europa, que influyó en varias intentonas revolucionarias en el periodo entre 1820 y 1825. Fueron, tres años, a menudo menospreciados u olvidados, o, por lo menos, que se mencionan sin más comentario. Sin embargo, marcaron el devenir del constitucionalismo, tal y como lo conocemos hoy en día, por lo que supuso de extensión y recuerdo del incipiente constitucionalismo revolucionario de corte más progresista y de aquellas iniciales constituciones como la francesa de 1791 y, obviamente, la gaditana de 1812.

¹ esther.gonzalez@urjc.es, Código orcid.org/0000-0001-7203-5032

Quizás fue este dato el que convirtió al Trienio en el “hito”, la bandera, el estandarte, el “grito” de la llamada al espíritu inicial de la “Revolución constitucional”² dentro de la historia del movimiento liberal; un episodio, en definitiva, decisivo del constitucionalismo más progresista, a pesar de situarse en un ciclo histórico algo alejado del avance del constitucionalismo más radical por la expansión del constitucionalismo opuesto constitucionalismo de la “restauración monárquica”. Desde 1814, la mayor parte de Europa estaba dominada por el moderantismo constitucional, incluida la propia tierra que vio nacer a la Constitución de 1812; un país, quizás aún poco preparado para el constitucionalismo y que transitaba por el rancio absolutismo de Fernando VII hasta el pronunciamiento de Cabezas de San Juan.

Esto es precisamente lo que pretendemos desgranar en estas páginas: cómo se desarrolló el devenir de la causa liberal doceañista y de la “revolución constitucional” en su sentido más progresista y las claves de su éxito, porque, aunque no se tradujese en la promulgación de Constituciones de signo progresistas, permitieron el desarrollo, aunque discontinuo, de la que hemos venido en denominar “Revolución constitucional”.

Factores, circunstancias y acontecimientos determinantes

No es este el momento de explicar cómo se desarrolló el pronunciamiento de Cabezas de San Juan, pues se trata de acontecimiento de sobra conocido, pero sí de apunar que su amplia proyección internacional, fue como consecuencia, entre otros factores, de varias intentonas entre 1814 y 1820, que permitieron que, finalmente triunfase la insurrección de Riego. Desde este momento, el gobierno español comunica oficialmente al resto de países europeos la restauración en su vigencia de la Constitución de 1812. He aquí una de las varias razones de la profunda impresión que produce en toda Europa: lo inesperado, las sorpresa que produjo. Hasta el punto de enarbolar enarbolar muchos de los despuntes revolucionarios europeos y varios pronunciamientos del periodo comprendido entre 1820 y 1825 al grito de “Viva la Constitución de 1812”.

Encontramos, entre otros:

1. El pronunciamiento de Santa Rosa en Turín
2. El de Pepe en Nápoles, el de Capodistria en Moldavia
3. El de los carbonarios de San Petersburgo
4. El de los decembristas rusos de 14 a 16 de diciembre de 1825,
5. Algunas pequeñas insurrecciones militares en Francia como por ejemplo la de los cuatro sargentos de La Rochelle (MIRKINE-GUETZEVITCH, 1936: 90).

² Sobre esta cuestión se puede consultar GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, E., *La “Revolución constitucional”. Breve compendio de historia constitucional comparada europea*, CEPC, Madrid, 2019.

6. Las revoluciones en 1821 en Grecia, que pretendía la redacción de “un documento muy liberal en el contexto de su época, resultara atractiva a la opinión política ilustrada europea” (CLOGG, 1998: 47).

Afirmar Mirkine-Guetzevitch (1936: 90), que “todas las Revoluciones románticas de los años 1820 poseyeron, pese a las divergencias locales, de un carácter común, y los mismos hombres que arriesgaron su vida por el ideal liberal bajo el sol de Cádiz o en las nieblas de San Petersburgo se unieron como hermanos”. El espíritu de revolución, que recorría la Europa de aquellas fechas, llegó a todas partes de Europa (e Iberoamérica), contribuyeron también las acciones revolucionarias en Nápoles, Piamonte, Portugal, seguidas a los acontecimientos españoles.

En realidad, matiza certeramente MORANGE (2006: 31) que fueron varios los núcleos conspirativos conformando una especie de laberinto conspirativo: “en ese laberinto nos puede servir de hilo de Ariadna la geografía de la conspiración”. Sea como fuere, baste con recordar que su fase de preparación debe fecharse en julio de 1819, a pesar de que la insurrección se venía gestando desde finales de 1818. Recordemos, sin embargo, en aquellas fechas y en un contexto dominado por el del doctrinarismo de la carta de 1814 se afirmará, según relata Alcalá Galiano (1995: 429), por Madame De Staël: “¿Sabe Vd., caballero, que su Constitución es muy mala? (...) Sí, necesitan ustedes una aristocracia”. Pintaban, pues, bastos para el Trienio liberal. En Europa se había impuesto el moderantismo, y los liberales eran considerados unos exaltados, comuneros, descamisados... que mostraban una actitud intransigente frente al Rey, frente a la Iglesia, frente a la nobleza, y frente a la propiedad (MIRKINE-GUETZEVITCH, *La Constitution espagnole...* 1938 :216).

Sea como fuere y, a pesar de afirmaciones como la anterior, la Constitución de 1812 siguió siendo el estandarte de la causa liberal europea y nunca fue olvidada. Desde la Nápoles posmuratiana a la Leníngrado de los Decembristas pasando por el norte de Italia de los carbonarios, e incluso en un folleto muy favorable de Thomas Jefferson, la carta magna gaditana fue reconocida como el modelo de referencia (MIRKINE-GUETZEVITCH, *La Constitution espagnole....*, 1938 :216). Añadiré Morange (2006: 299 y 300): “en una Europa que está viviendo el reflujó posrevolucionario y la reacción absolutista, los liberales españoles se sienten orgullosos de que se le considere en el mundo entero (¡salvo en la España de Ultramar!), por las Cortes de Cádiz (verdadero laboratorio para el liberalismo mundial) y su Constitución y, más aún, después de la revolución de Riego, como el ejemplo a seguir, la vanguardia de las fuerzas de liberación y de progreso: les llenará de satisfacción leer, en la dedicatoria a los españoles que sirve de epígrafe al ensayo de De Prat, *De la révolution actuelle de l'Espagne*, que la revolución española es el mayor acontecimiento de toda la historia de la Humanidad”. Se tenía, pues, conciencia de ello, incluso en pleno Trienio liberal, como demuestran las palabras de DE LA MAZA (1825: XX) que calificaba el Texto gaditano de papel válido para cualquier revolución liberal al describirlo como “el vestido hecho para la boda de un niño, encerrado todavía en el vientre de la madre atacado de convulsiones”. Quizás todavía no fuese su momento, pero no dejaba de dar signos de la inminencia de sus resultados, en términos históricos.

La expansión y transmigración de “la gaditana” por el resto de Europa

Todo ello fue posible gracias al tesón de los liberales más comprometidos; liberales que estando diseminados por todas partes de Europa fueron capaces de superar numerosas dificultades, explorando y apostando por vías de influencia y tránsito poco frecuentes como: las traducciones privadas y obras de comentario, el contrabando de catecismos y panfletos constitucionales, la ayuda de sociedades secretas y representantes diplomáticos, etc.

Gracias a estas inusuales y poco conocidas estrategias de difusión, el resurgir de la ideología liberal en el Trienio Liberal adquirió fuerza y pudo, pese a las dificultades, ejercer influencia tanto en una Europa en clara regresión constitucional como en Iberoamérica. El Trienio, supuso, por tanto, una clara influencia en el desarrollo de la ideología liberal y en la conformación histórica de la organización político-constitucional surgida y las relaciones de poder en sociedades que abrazaban, casi por primera vez, el fenómeno constitucional.

La demanda de traducciones y los catecismos populares

Testimonios de la época nos explican la inmensa audiencia e interés por el texto de la Constitución gaditana después de la revolución y como las librerías no podían satisfacer las demandas que de ella se hacían (CASTELLS OLIVAN, 1989: 129). Así, tras su promulgación, en apenas cinco meses fue objeto de cinco ediciones en Francia con tiradas de seis mil ejemplares. Incluso una edición de mil ejemplares fue despachada en tan solo cuatro días (DUFORU, 2007: 136). De ahí que, algunas obras de comentario, se tradujera en un número significativo de países europeos. Así, fue traducida por toda Europa: en 1813 en Londres, en 1814 en Roma, Milán y París, llegando una versión francesa, incluso, a Suiza. También en Alemania se publicaron algunos comentarios, la mayoría en francés y resúmenes como el de en 1814 se publica, obviamente, en alemán³. Hacia 1820 se publican, al menos, cinco ediciones diferentes también en alemán, en libro o en revistas germanas, si bien dos de ellas incompletas, además de frecuentes glosas y comentarios en diarios y periódicos en que se incluían resúmenes de la misma (DIPPEL, 1998: 293).

Muchas de estas traducciones fueron publicadas⁴. Por ejemplo, en Italia fue publicada en 1813 una en Mesina, en 1814 también en Roma y Milán, y, en Piacenza. Estas traducciones, sin duda “dan cuenta del temprano interés despertado por la Constitución española; un interés recuperado en 1820, cuando de nuevo fue traducida al italiano en Londres⁵, Nápoles y Luca” (BUTRON PRIDA, 2006: 83). A punto estuvo también de ser publicada una traducción en Pisa en abril de 1820, por el impresor Guillermo Piatti, pero el gobierno del Gran Ducado no se lo permitió. Incluso, fue traducida al ruso y se registran varias las obras de comentario allende nuestras fron-

3 *Die Zeiten: Oder Archiv fürneueste Staatengeschichte Und Politik*, vol. 39, 1814, págs. 163 a 185.

4 Una recopilación exhaustiva y muy completa de estas en FERNÁNDEZ SARASOLA, I., *La Constitución de Cádiz: origen, contenido y proyección internacional, internacional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2011, págs. 271 y ss., en particular en págs. 271 a 273.

5 Según SALVATORE CANDIDO, “La revolución de Cádiz y el general Riego, su lucha por la libertad. Mito e imagen por medio de los despachos diplomáticos de Madrid, Turín y el periódico Gazzeta du Génova (1820-1823)”, en *Ejército, Pueblo y Constitución. Homenaje al general Rafael Riego. Anejos de la Revista Trienio*, Madrid, 1987, pág. 81, la traducción de la Constitución de Cádiz al italiano que se publicó en Londres probablemente fue previamente publicada en Italia.

teras. V. gr. El estudio de K. L. Haller, *De la Constitución de las Cortes de España*, inicialmente editada en alemán y francés y traducida al español en Gerona 1823. O la de J. M. Duverger de Hauranne, en París en 1824, de título: *Coup d'oeil sur l'Espagne*. Parece, pues, que la demanda de su traducción y publicación fue especialmente significativa y reflejó un relevante interés por este texto. Aunque en opinión de EMANUELE PES DI VILLAMARINA (1972: 107), las peticiones no eran tantas, pues se correspondían con una minoría interesada en repartirla y difundirla, a modo de mero objeto de estudio y de elucubración intelectual

Sea como fuere, terminaron por convertirla en un “mito”, aunque el conocimiento detallado de su texto pareció reservado a cierta clase social elevada, que manejaron sus propias traducciones manuscritas. Así, por ejemplo, la no referenciada versión manuscrita de la Constitución de Cádiz en el Reino de Cerdeña⁶, que, a juzgar del cuidado italiano de la misma, podría haber sido traducida por una persona de abolengo y amplia instrucción, probablemente un turinés, pues, como afirma BUTRON PRIDA (2006: 87): “existe mayor consenso sobre su buen conocimiento en el ambiente cortesano turinés, donde había sido leída tanto por los reyes, como por el príncipe de Carignan, que la comentaron y discutieron con sus consejeros y hombres de confianza”. Es más, en inventario-catálogo *ottocentesco* de dicha Biblioteca Universitaria di Cagliari reza una anotación de que esta traducción fue donada por el eclesiástico Faustino Baylle (o Baille), al entonces director de la Biblioteca. Faustino Baylle se encargó de la ejecución del testamento de su hermano Ludovico Baylle, por lo que es muy probable que el manuscrito perteneciese a este último. Así, según su disposición testamentaria la extensa colección de cartas, documentos y libros de Ludovico fueron donados a esta Biblioteca el 8 de marzo de 1840.

Sea como fuere, lo curioso es que según reza el *Dizionario Biografico degli Italiani* di Giancarlo Sorgia⁷ tanto Faustino como Ludovico eran hijos de Giovanne Cesare, cónsul de España en Cerdeña. Es más, en 1786 Ludovico se trasladó a Turín, junto con la legación española, volviendo a Cagliari en 1800 donde fue nombrado director de la Biblioteca Real en 1827 y desarrollando hasta esta fecha las actividades propias del cargo de Cónsul de España, la Toscana y Luca en Cerdeña.

Sin embargo, el pueblo era un elemento necesario e imprescindible pues debía respaldar la revolución para apuntalar su éxito. De aquí la necesidad de publicar y difundir los conocidos como “catecismos” de corte popular y más sencillos. Un informe policial de julio de 1821 relata cómo se interceptaron cuatrocientos cincuenta y siete ejemplares de la Constitución española promulgada en Nápoles de impresión napolitana en el puerto de Livorno, junto con quinientos “catecismos constitucionales españoles” (MUGNAINI, 1994: 95). Junto a estos se interceptaron también doscientos ejemplares de la Constitución estadounidense, trescientos cinco de la francesa de 1791, quinientos uno de la de 1795 y quinientos diez y seis de la de 1791. Además de cuatrocientos cincuenta de la Carta francesa de 1814 y otros de las Constituciones otorgadas a Nápoles por los Bonaparte en 1808 y 1815. Todos ellos naturalmente estaban destinados a acercar el nuevo mensaje político a la población (BUTRÓN PRIDA, 2006: 85), de un modo más sencillo, ágil y comprensible.

6 Biblioteca Universitaria di Cagliari. Sezione Manoscritti, *Costituzione politica della monarchia spagnola promulgata in Cadice li 19 marzo di 1812 tradota in lingua italiana da D.A.D.M.* (1r), mç. 42. Al documento figura la anotación de D.A.D.M como el traductor.

7 Vol. 5, 1963.

El papel de la logias y sociedades secretas

La mayoría de estas sociedades tuvieron su origen en la época napoleónica, y todas ellas derivaban del tronco común de la masonería, pero como la más importante fue la de la carbonería italiana, la referencia genérica a ellas es la de sociedades secretas de tipo carbonario, aunque en España y Portugal solo hay constancia de la masonería hasta 1820. NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ (1984: 321 y 322) señala como ciertas logias españolas, pero no afrancesadas, se refugiaron en Andalucía “especialmente en Sevilla, Puerto de Santa María y Cádiz, donde residía el Gobierno supremo de la Nación, representado legítimamente en las Cortes constituyentes y soberanas elegidas por el pueblo español”. Estas sociedades parece que, en cierto modo, sí interfirieron en la vida política y no se dedicaron, tan solo, a mediar y facilitar las transacciones comerciales. Así se conoce con seguridad de que, a partir de 1813 existe noticia de una logia de corte liberal en Cádiz: logia en la que ingresa Alcalá Galiano. He aquí el dato interesante: el propio Alcalá Galiano reconocía que le podía llegar a ser útil en sus viajes. También parece que ingresó Francisco Isturiz, además de Mexía de Lequerica, que curiosamente participaron en la conspiración de 1819, también conocida como “Plan Beitia”.

No se puede, en consecuencia, negar categóricamente que fuesen vías de transmisión y expansión del espíritu constitucional gaditano, porque si eran útiles para viajar, también pudieron serlo para el “viajar” del Texto doceañista. Es por ello, que la propaganda de las “sociedades secretas” o logias, sin duda, contribuyó a la idealización del Texto gaditano en países como Italia o Portugal, pero también parecen tener razón las voces que apuntan a una verdad algo “tergiversada y desfigurada” e, incluso, exagerada, pues “la afirmación, harto repetida de que los diputados doceañistas, el Cádiz de las Cortes y, en general, todo el pensamiento liberal de esta época, están dirigidos, si no gobernados, por las logias es completamente errónea. Sin embargo, goza de tanto crédito y prestigio, se mantiene por ciertos historiadores con tal seguridad que, como tantas veces ocurre, una afirmación infundada ha llegado a considerarse fruto de una detenida investigación” (SOLIS, 1957: 111).

Por tanto, la verdadera influencia de las logias o sociedades secretas no está tanto en el proceso de redacción del Texto gaditano, como en los años previos al Trienio Liberal, pues “no hay que olvidar que la etapa de transición entre ambos momentos liberales es de implacable persecución y la masonería les tiende en Inglaterra –incluso en España– la única mano amiga” (SOLIS: 1957: 121). Además, que no se olvide que “la agitación española fue la semilla de todas más demás de tipo liberal habidas en los años 1820-1825, siendo Italia y Portugal donde va a ejercer una mayor influencia” (ALAMO MARTELL, 1999: 359). Por tanto, el constitucionalismo liberal siguió avanzando y propagándose gracias a las sociedades secretas, que, en Italia, fueron la de la Carbonería y la de los Federados piamonteses, que tenían en la Constitución de 1812 su horizonte, su guía, su final.

Gracias a estas sociedades se extiende el recurso a los famosos “pronunciamientos”, pues, en esta época estos eran “pieza básica de una estrategia política al servicio del derrocamiento del absolutismo, donde el elemento militar, no sería sino el más adecuado instrumento de materialización del proyecto insurreccional liberal, vértice a la vez de una conspiración de militares y civiles y destinada a la toma del poder. El jefe militar que se pronunciaba producía el “gesto”, daba la señal a toda la Nación mediante un mensaje y una referencia a la Constitución, y desencadenaba así el proceso insurreccional [...] El pronunciamiento se adaptaba por tanto perfectamente a la estrategia constitucionalista de las élites liberales. Elites, porque las masas, ni formaba parte de las conspiraciones ni se quería su participación, sino solo su apoyo [...] En la conspiración figuraban entre los principales organizadores del movimiento la burguesía mercantil gaditana y los fabricantes de Barcelona, y si el pronunciamiento como tal fracasó al principio, produjo sin embargo, el efecto esperado: la insurrección de los principales núcleos urbanos de la geografía española, que extendiéndose como un reguero de pólvora obligaron en marzo de 1820 a Fernando VII a jurar la Constitución gaditana” (CASTELLS OLIVÁN, 1989: 124 a 126).

En definitiva, que tras el pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan de 1820, proliferaron por toda Europa centros y núcleos de oposición en nombre de la libertad, que se materializaba en el éxito del “Trienio Liberal”. En Alemania, España, Francia, Bélgica, Polonia, Suiza e Italia, la oposición liberal se unió y se confundió y asimiló con una lucha más o menos clandestina contra los gobiernos restaurados. Había dos niveles de oposición: una más ideológica, que se desarrollaba en los límites de la libertad de imprenta y otras a través de sociedades secretas o agrupaciones clandestinas, cuyo objetivo era cambiar por la fuerza insurreccional el estado de las cosas e implantar la Constitución (CASTELLS OLIVÁN, 1989: 122).

El apoyo más o menos explícito de algunas delegaciones diplomáticas

Por último, no debe pasarse por alto, otra ayuda: la diplomática, pues, aunque no fuese muy explícita, algunos diplomáticos españoles se involucraron en la tarea de defender los ideales revolucionarios más allá de las fronteras españolas (BUTRÓN PRIDA, 2006:111). Así, “con la coloración de alguna representación diplomática, particularmente de la embajada española, que se convirtió en uno de los agentes más activos de la conspiración. Finalmente, tampoco hay que desdeñar el respaldo recibido de la red societaria europea, que supo canalizar el descontento de los liberales de la Italia septentrional hacia una salida *a la española*” (BUTRÓN PRIDA, 2006: 23).

Tras el pronunciamiento de Riego tiene lugar en enero de 1820, y el marqués de Brignole Sale, embajador del Reino de Cerdeña en Madrid, envía comunicación oficial sobre el pronunciamiento⁸. Mientras que algunas sociedades secretas se dedican a distorsionar la “realidad española”. Así el núm. 1 del *Raccolitore Romagnolo*, publicación clandestina, de 31 de enero insistía en que, tan solo, un día después del pronunciamiento de Riego, ya se había restaurado la Constitución de Cádiz, y que Fernando VII se había retirado a Pamplona. Y en su núm. 2, que el Rey había abandonado Madrid embarcándose con rumbo desconocido, pero, en todo caso, fuera de España. Estos documentos se pueden consultar en la Sección de *Manoscritti del Museo Centrale del Risorgimento de Roma*. Un estudio también en Gino Bandini, *Giornali e scritti politici clandestini della carboneria romagnola (1819-1821)*, Roma-Milán, Società Editrice Dante Alighieri de 1980.

⁸ *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri*, Roma. Sarda 4. Libro I (1819-1820). Marqués Brignole Sale a Della Valle (Madrid, 10 de enero de 1820).

Esta comunicación diplomática también es predicable del Piamonte, pues el gobierno piamontés recibía cumplida información del seguimiento popular de la revolución en España a través de la información que le remitían sus cónsules en Barcelona, Cartagena y Cádiz (BUTRÓN PRIDA, 2006: 41). Así, acompaña su afirmación de los informes de Antonio Bressiano, Cónsul en Barcelona, de 11 de marzo de 1820; de Andrea Gherardi, cónsul en Cádiz de 28 de marzo de 1820 y de Emanuel Biale, cónsul en Cartagena de 28 de marzo de 1820, que se pueden consultar en el *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri*, Sarda 33, 35 y 36.

Por su parte, en Nápoles, en julio de 1820, acontece la insurrección carbonaria de Nola de Guillermo Pepe, del que también informó el gabinete de Turín a su embajador en Madrid. Por su parte, en Luca también fue determinante la intervención de dos miembros de la legación española, José Salvador y Manuel Aguilar, que casi consiguen convencer a la infanta María Luisa de adoptar la Constitución doceañista. Pero Blacas, el embajador francés en Roma y Apponyi, representante de Austria, la disuadieron de su idea inicial de adoptar el Texto gaditano.

No obstante, los ejemplos más sobresalientes fueron el embajador de España en Nápoles, Luis de Onís y de Eusebio de Bardají y Azara, embajador español en Turín. En julio de 1820, el primero da cuenta al ministro español de Asuntos Exteriores de un pronunciamiento en Ancona, que luego resultó ser una noticia falsa y de cómo “no hay punto en Italia donde no se desee establecer la Constitución Española”⁹. Por lo que respecta a Turín, Butrón Prida recuerda como “la implicación de la embajada española en la conspiración resultaría clave en el avance de los planes revolucionarios” (BUTRÓN PRIDA, 2006: 113). Es más, el estudio de su correspondencia evidencia que estaba al tanto de los planes conspiratorios y, aún más, animaba a los dirigentes haciéndoles creer que el Gobierno español, llegado el momento los ayudaría.

Sea como fuere, “la inteligencia perceptible en la reacción de los dos principales diplomáticos españoles destacados en Italia lleva a pensar que ambos conocieran sus acciones, obraran de acuerdo e incluso hicieran creer a los revolucionarios que era posible contar con la ayuda española. Es más fueron, simultáneamente alejados de Italia antes de que finalizará aquel mes de febrero de 1821, una medida que puede interpretarse, a primera vista, como una condena, castigo o sanción por su actuación, si bien la importancia de sus nuevas misiones –Bardají fue destinado a París y sería pronto nombrado ministro de Asuntos Exteriores, mientras que Onís fue enviado a Londres– obliga a reconsiderar esta primera valoración y a pensar, por el contrario, que fue tenida en cuenta su valía para combatir la amenaza de la Europa absolutista en las Cortes de las dos potencias que, al contar con regímenes representativos, podían comprender mejor la causa constitucional española” (BUTRÓN PRIDA, 2006: 113).

9 *Archivo Histórico Nacional*, Estado, 5675. Luis de Onís a Evaristo Pérez de Castro.

Por tanto, el éxito de la transposición del Texto gaditano se apoyaría en procesos revolucionarios o revueltas, ayudados, espolcados y apoyados, en cierta medida, por ciertas delegaciones diplomáticas y alentadas por la propaganda de las “sociedades secretas”.

La transposición o adopción del texto gaditano en el resto de Europa: ejemplos concretos

A “Dos Sicilias”, a pesar de contar con una Constitución promulgada pocos meses después de la gaditana, llega también el espíritu de la revolución que correteaba por Europa en aquellas fechas. La noche del 5 al 6 de julio, los “carbonarios” se presentaron ante Fernando I y le obligan a declarar, el día 7, que la Constitución de 1812 sería la aplicable en dicho Reino. Así, el Edicto de 7 de julio de 1820 rezaba en su artículo 1, que la Constitución de 1812 sería la Constitución del Reino de Dos Sicilias “salvo las modificaciones que la representación nacional, constitucionalmente convocada, creará oportuno para adaptarla a las circunstancias particulares de los reales dominios” (FERRANDO BADÍA, 1959: 128). Las modificaciones de la Constitución de 1812 fueron de poca importancia, presentándose la versión definitiva ante el Parlamento el 28 de enero de 1821 por el diputado Borrelli. Sin embargo, poco disfrutó de vigencia esta Constitución, pues el 30 de septiembre de 1820, el Parlamento fue disuelto indefinidamente, y con él expiró todo vestigio del constitucionalismo revolucionario en Dos Sicilias.

Pero, el profundo influjo, casi podría llamarse veneración, que Italia profesó por la más liberal de las Constituciones españolas no terminó con la exigua experiencia siciliana. También se intentó en los Estados Pontificios, en Luca y en la isla de Elba, aunque con un éxito mucho menor. Y en el Piamonte, menor dicho en los *Stati di Terraferma*, esto, tanto en el Piamonte¹⁰ como en el Reino de Cerdeña fue tal la euforia y el entusiasmo que generó esta Constitución, al principio, los revolucionarios merclaban en solo grito las aclamaciones a su país junto con las loas a las *Constitución de España*. Así, en el Reino de Cerdeña, el mismo día en que los ejércitos austriacos sofocaban la algarada constitucional de Nápoles, estallaba la revolución que convertiría a la Constitución de 1812 en “la palabra, el nombre, el estandar-te” (FERRANDO BADIA, 1962: 212). Otra vez, los carbonarios y la influencia del prestigioso embajador de Turín, Eusebio de Bardaji, coadyuvaron a que en el Reino de Cerdeña también se promulgase la Constitución de Cádiz.

Una vez más, se oyen gritos y proclamas a favor de la Constitución española, de los que se hicieron eco las Cortes españolas. Así reza el Diario de Cortes en Sesión de 22 de marzo de 1821: “[...] se ha servido comunicar a las Cortes las interesantísimas noticias del Norte de Italia que se acaban de leer, en lo cual ha manifestado el Rey la más estrecha unión con su pueblo, con la Constitución y con la *revolución*... Ya es preciso, pues dejar la moderación y tomar una actitud imponente [...] haciendo saber a todo el mundo la parte que tomamos en este género de sucesos; que apreciamos a los pueblos que adoptan la Constitución española; que jamás retrocederemos un paso; que somos dignos del puesto que ocupamos en el mundo civilizado, en el cual nos miraremos como legisladores universales, que representamos a 25 millones de almas... En la otra legislatura dije que la luz llegaría hasta el Neva, y ahora digo que, hasta el Bósforo de Tracia, hasta Constantinopla. Haré, pues esa indicación para que se excite al Gobierno a que con salvas de artillería y demás demostraciones de costumbre se celebre esta noticia

10 Sobre la revolución piamontesa de 1820 pueden consultarse un significativo número de obras. Entre otras: FIORINI, V., *Gli scritti di Carlo Alberto sul moto piemontese del 1821*, Società editrice dante Alighieri, Roma, 1900; DEL CONTE DI SANTA-ROSA, *Storia della Rivoluzione Piemontese del 1812 (versione eseguita sulla terza edizione francese)*, Turín, Presso tutti Librai, 1850; ROSSI, T. y DE MAGISTRATIS, C. P., *La Rivoluzione piemontese del 1821, Studi e documenti*, vol. II, Società Tipográfica Monregalese, Turín, 1927; DUFOUR DE PRAT, D., *La Europe et le 'Amerique en 1822 et 1823*, Bechet, ed. París.

que acaba de comunicarnos S. M., puesto que esta comunicación prueba que S. M. está unido a revolución de su pueblo, y que sabe que ni la nación, ni la Monarquía pueden salvarse estando unidos en seguir la libertad [...] repetiré una y mil veces, que esta comunicación de S. M. manifiesta que está unido al pueblo de la Revolución”¹¹.

Ahora bien, todo se limitó a traducir y a aplicar sin más el Texto de 1812, todo lo más con escasísimas enmiendas (FERNÁNDEZ SARASOLA, 2000). Hasta el punto de que el ministro del Interior Balbó ordenó preparar un proyecto de Constitución, fechado el 11 de marzo de 1821, cuyos artículos presentaban una gran similitud con los preceptos de la Constitución de Cádiz (ÁLAMO MARTELL, 1999: 361). Un Texto este, el gaditano, que finalmente fue aprobado en Cerdeña, pues, ni siquiera bajo la Regencia de Carlos Alberto, en ausencia de Carlos Félix, se abandonó el deseo de proclamar vigente en el Reino de Cerdeña el Texto hispánico. Y así acaece la noche del 13 al 14 de marzo con la siguiente proclama: “[...] *la Costituzione di Spagna sarà promulgata, ed osservata come legge dello Stato, sotto quelle modificaziini, che dalla Rappresentanza Nazionale, in un con Sua Meatá il Rem verrabbi delibérate*”. El día 15, Carlos Alberto procede a jurar sobre los Santos Evangelios, prometiendo observar la Constitución de 1812. El espíritu festivo se extendió por todo el Reino, que lo celebró por todo lo alto. Pero, nuevamente, las celebraciones lo fueron por poco tiempo. Los ejércitos de los aliados pronto acudieron en ayuda de Carlos Alberto. El 7 de abril, la Milicia austriaca derrotaba al ejército piemontés y el día 10 se restauraba el absolutismo.

Por su parte en Portugal ocurrió algo similar a España, pues como certeramente afirmaba el ilustre profesor NICOLÁS PÉREZ SERRANO (1932: 212): “ritmo muy análogo al de nuestro siglo XIX ofrece la historia portuguesa del mismo periodo. Allí como aquí, hay una primera etapa en que luchan absolutismo y constitucionalismo; allí, como aquí, se afirma luego el nuevo régimen, aunque con variantes esenciales en cuando a su amplitud; en uno como en otro país no faltan ni la solución híbrida de la Carta otorgada ni las apariciones morbosas de guerras civiles y pronunciamientos”. Hasta el punto de que “la opinión común de Europa era que la revolución de Portugal habría sido obra de idénticas sociedades secretas que las que habían producido la revolución española de 1820”. Naturalmente, el gobierno español negó estas afirmaciones. Pero no sirvió de nada, porque la creencia general era que la revolución de Oporto se generó más por el empuje de varias sociedades secretas lusas en contacto con las españolas.

El caso es que, en agosto de 1820, las guarniciones de Lisboa y Oporto se sublevaron y poco después, el 1 de octubre se creó la Junta Provisional del Gobierno Supremo del Reino¹². Esta Junta tuvo el apoyo de una parte im-

¹¹ *Diario de Sesiones de Cortes*, de 22 de marzo de 1821, núm. 25, págs. 605 a 607.

¹² En la Junta destacó la personalidad de D. Manuel Fernando Tomás, fundador de la “Sociedad del Sinedrio”, cuyos miembros influyeron decisivamente en la elaboración de la Constitución de 1822.

portante del ejército y de las provincias del norte de Portugal. Fue el 31 de octubre cuando se publicaron una serie de instrucciones para la convocatoria de Cortes Generales, Extraordinarias y Constituyentes, que ofreciesen una Constitución política a la Monarquía¹³. La convocatoria para la elección de diputados tuvo lugar en diciembre, según las disposiciones de la Constitución española de 1812, comenzando por la elección de electores parroquiales, siguiendo por los electores comárcales, para terminar con la elección de los diputados provinciales. Que los constituyentes portugueses de 1821 que tomaron como modelo la Constitución de Cádiz es algo sobradamente conocido que algunos autores explican en pocas palabras: “En el sector más progresista del liberalismo portugués se sentía una gran admiración por el texto de 1812, con el que, de alguna manera, se puede decir que ya había nacido el “mito de Cádiz”. Mito, por otra parte, que había cruzado también el Atlántico: por Decreto de 21 de abril de 1821 se promulgaba en Brasil la Constitución de Cádiz (SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, 2002:106).

Por tanto, la Constitución española de 1812 sirvió de base para la redacción del primer Texto constitucional de la historia de Portugal, no sólo por las similitudes de Portugal con España, sino también por el indudable valor simbólico que tenía la Constitución de 1812 (FERNÁNDEZ SARASOLA, 2000). Tanto es así que la Constitución portuguesa de 1822 “en gran parte, reproducía la Constitución española de 1812” (SÁNCHEZ AGESTA, 1988: 410); un documento que no era del gusto de las fuerzas conservadoras de la Europa de la Restauración, como obvia recordar.

Además, no debe olvidarse el dato del importante número de portugueses afincados en Cádiz. Uno de estos portugueses era el Embajador de Portugal en España, Pedro de Sousa y Holstein, a la sazón, el Conde Duque de Duque de Palmela. Este llega a Cádiz cuando España se encontraba en plena insurrección contra la ocupación francesa. Entrega, pues, sus credenciales a la Junta Central gaditana y viviendo intensamente los días de redacción de su Constitución¹⁴. El mismo señala en sus Memorias (DE FATIMA BONIFACIO, 2011: 136) que “en el congreso constituyente de Cádiz había hombres muy diferentes de letras, talentos brillantes, creadores eminentes, aunque pocos habían meditado sobre el régimen representativo. Las teorías de la Asamblea constituyente de Francia parecían ser las únicas admitidas y sobre las calamidades provenientes del despotismo de los monarcas, entendían que solo podían compensarse anulando las prerrogativas regias” (DE FATIMA BONIFACIO, 2011: 136). Por tanto, no puede haber duda de que el Duque una de las personas más cercanas a Juan VI durante su estancia en Río de Janeiro, transmitió mucho del constitucionalismo liberal que había conocido durante su estancia en Cádiz. Hasta el punto de que cuando el duque viajó a Río de Janeiro por el requerimiento del Soberano, dadas las preocupantes noticias que llegan de Oporto, afirma en primera persona en sus Memorias:

“Desde lago todavía nutri o pensamento de encaminhar as coisas tal, que o movimento do Porto pudesse utilizarse para fundar em Portugal um governo constitucional, sem contudo receberas leis de partido revolucionario. Ben claro estava que, una vez dado o primeiro passo na mesma vereda em que já haviam entrado a França e a Espanha, não era exequível retroceder, nem fora tão – pouco este a meu desejo. Ambicionaba poém a glória de aconselhar ao Sr. D –Joao VI que outorgasse uma Corta ou Lei constitucional aos Portugue-

13 El 11 de noviembre en el Consejo de Guerra, a raíz de la marcha del general Texeira sobre el palacio de gobierno decidió la proclamación de la Constitución española como Constitución de Portugal, salvo las modificaciones que fuesen necesarias; un proyecto, no obstante, que pronto fue abandonado.

14 Conocida es la iluminación con que adornó su residencia como consecuencia de la promulgación de la Constitución. Así lo demuestra su correspondencia de 19 de marzo de 1812 con Cayetano Valdés en que solicitaba retén militar, para su seguridad ante la inminente promulgación de aquella. La misiva, aunque sea anecdótico, da muestra de interés del Duque de Palmela por todo lo que acontecía en Cádiz en aquellos días, y era del siguiente tenor: “[...] y le hace presente, que teniendo en su Cafa una iluminación en la celebridad de la pub(on) de la Constitución de la Monarquía Española, con cuyo motivo, es de esperar una grande concurrencia al frente de ella, la qual porrá ser perjudicial al transito del vecindario, le suplica le sirva hacerle el honor de facilitarle un pequeño piquete de trampa armada, para mejor orden y se logre la mayor facilidad en el paso de las personas [...]” (ANTT: Archivo Nacional de Portugal. Torre de Tombo, copia microfilmada, mf. 7041).

sa, e por forma alguna me inclinava a que o contrario acontecesse, isto é, a que o povo português impusesse a Lei ao seu Monarca” (DE FATIMA BONIFACIO, 2011: 158 y 159.).

En el contexto Iberoamericano, recuerda (CHUST, 2011: 115) que la Constitución gaditana de 1812 estuvo vigente en México hasta su independencia en 1824 e influyó también en la Constitución colombiana de 1821, en la chilena de 1822, en la peruana de 1823, en la Constitución de El Salvador de 1824, en la Constitución argentina de 1826 y en la uruguaya de 1830, pero también en otros países del contexto iberoamericano como Venezuela, Nueva Granada, Puerto Rico, Santo Domingo y, hasta, Filipinas o Brasil, donde se dejó sentir por la vía indirecta de la revolución portuguesa de 1822, a, su vez, alentada, por la restauración del Texto gaditano.

El final (o las suspensión) de un sueño

Pero el “sueño del Trienio” terminó pronto. La revolución en Nápoles y la asunción en Portugal del Texto de Cádiz acrecentaron la preocupación en una Europa dominada por el doctrinarismo francés desde la Carta constitucional de 1814. Francia, Gran Bretaña, Rusia y Austria mostraron su abierta animadversión al régimen español. Esta última fue la que adoptó una actitud más beligerante un constitucionalismo de corte revolucionario que ganaba terreno en el sur de Europa. El verdadero interés para Austria estaba, sin embargo, en Italia. Metternich, incluso llegó a afirmar que “las Potencias no pueden mirar con indiferencia las revoluciones de Portugal, Luca y Nápoles y los disturbios internos españoles provocados por la actitud rebelde de Riego; se trata de la conservación de los Tronos y de todas las bases en que estriba el orden social, tal es el motivo que dicta la reunión de Troppau y que precisa ponerse de acuerdo para atajar los males que amenazan a Europa y al mundo entero” (SPINI, 1950: 182).

Por ello, insistió en el Congreso de Troppau (julio a octubre de 1820) en que la Constitución española, no sólo atraía la aversión de Europa por el modo en que se había implantado en Nápoles, sino por su propia esencia (FERRANDO BADÍA, 1962: 21). Fue en Troppau donde se acordó la intervención conjunta de Nápoles, tras una reunieron los soberanos de Austria, Rusia, Prusia con los ministros representantes de Francia y Gran Bretaña. Poco después, el 11 de enero de 1821, se reunieron en Laybach las cinco grandes potencias y los representantes de los diferentes reinos italianos y se decidió la eliminación del régimen constitucional napolitano pacíficamente o por la fuerza. Sin embargo, el Congreso que verdaderamente marcó el principio del fin de la “revolución” en el sur fue el Congreso de Verona de octubre de 1822. Fue en este dónde se tomaron las medidas necesarias para destruir la obra del constitucionalismo gaditano. A él acudieron los soberanos de Austria, Rusia, Prusia, Dos Sicilias y Módena, junto con los representantes de Francia y Gran Bretaña, que el 4 de diciembre de 1822. Se solicitaron pidió al Gobierno de España la restitución de Fernando

VII en el Trono. Poco después en abril de 1823, la Santa Alianza encargó a Francia la restitución de la Monarquía en España. El ejército francés, comandado por el duque de Angoulême, entró en España y consiguió, sin grandes dificultades, derrotar definitivamente al ejército constitucional el 31 de agosto de 1823 en la batalla de Trocadero. Finalmente se restituyó el absolutismo de Fernando VII.

Poco después, en Portugal, el sector conservador empezó también a preocuparse de que Portugal corriese la misma suerte y se restaurase el *Ancien Régime*. Al final, el 28 de mayo de 1823 el movimiento contrarrevolucionario de Don Miguel hirió de muerte esta Constitución. No obstante, como consecuencia de la Revolución de septiembre de 1836, el Decreto de 10 de septiembre restableció su vigencia, aunque en unos términos bastante ambiguos (GOMES CANOTILHO, 2000: 134). hasta 1838. Ahora bien, que la ley del péndulo hiciese que fuesen tiempos propicios para un mayor conservacionismo no le resta un ápice de relevancia e importancia al "Trienio Liberal" como uno de los factores más importantes en el desarrollo de la "Revolución constitucional" en un sentido de desarrollo y ampliación de los horizontes constitucionales. Casi con toda seguridad fue el de mayor prestancia y repercusión pública. De ahí, que llegado los doscientos años de su materialización se le deba rendir sencillo, pero solemne y sentido homenaje, en estas breves líneas.



Las revoluciones peninsulares en el pensamiento reaccionario europeo (1820-1840)

Izquierdo Genovés, Xavi

Introducción

El grito de “¡La Constitución española!” resonó, de manera más o menos sonora, por todo el arco mediterráneo durante el período que se inicia en 1820 y termina en 1825 –aunque en realidad el espíritu de la “época de Riego y de Pestel”¹ seguramente pueda alargarse hasta 1848–. Entre dichas fechas, una serie de movimientos revolucionarios van a articular su acción política y sus objetivos alrededor de principios emanados de la actuación de los revolucionarios españoles, adoptando no solamente sus documentos –en concreto, la Constitución gaditana– sino también sus métodos, en la esperanza de crear unos lazos de solidaridad revolucionaria que llevasen a la generalización de los alzamientos, y con ello, a un cambio decisivo en el modelo político europeo impuesto por las grandes potencias vencedoras de la guerra contra Napoleón en 1815. El hecho de que finalmente fracasasen en su intención no significa que no dejaran una honda huella en la mente de todos los liberales europeos, al igual que crearon el pánico en la de buena parte de los absolutistas, que veían resurgir viejos demonios que creían ya vencidos y enterrados.

Si se considera que este período contribuyó a solidificar la cultura política liberal, tanto desde el punto de vista ideológico, estableciendo el constitucionalismo gaditano como una de las principales bases sobre las que redactar nuevas leyes fundamentales cimentadas en la representación nacional y la separación y limitación de poderes, lo mismo puede decirse que hizo con el absolutismo, pues no les fue ajenos a los dirigentes de las potencias de la Santa Alianza la peligrosidad de la revolución española como símbolo que podía encender la llama de la revuelta en cualquier lugar de Europa. De allí que fuese esta también la época en la que se aca-

1 Alberto GIL NOVALES: “L’influsso della rivoluzione spagnola del 1829 in Italia e in Europa”, en Vittorio SCOTTI DOUGLAS: *Spagna e regno di Sardegna dal 1814 al 1860. Studi, inventari e documenti inediti*, Alessandria, Edizioni dell’Orso, 2011, pp. 97-127.

ban de definir los principios de la otra cultura política que en las siguientes décadas se enfrentará a la liberal, la absolutista. Una cultura política que no se basará, por motivos evidentes, en la reforma y la creación de nuevas leyes, algo que se veía en líneas generales como una llamada a la anarquía y al fin de todo buen gobierno, sino en la reacción y en la contención, eso sí, emulando a la cultura liberal en algunos puntos, como por ejemplo, en el carácter internacional de la lucha, lo que llevará al absolutismo al establecimiento de redes de colaboración continental que se asemejarán a las del liberalismo revolucionario.

España, símbolo de la lucha por la libertad

El desarrollo del período revolucionario que se inicia en 1820 es bastante conocido. El pronunciamiento de Riego y de una parte de las tropas que debían embarcarse hacia América para acabar con los procesos de independencia –ya revolucionarios de por sí– fue tomando envergadura hasta acabar obligando a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz y a acabar con el régimen absolutista que había instaurado tras su restauración en el trono español en 1814. Este es el que se acepta comúnmente como el disparo de salida de las insurrecciones que se producirían en breve en el sur de Europa, aunque cabe recordar que en Alemania ya se habían producido en los años inmediatamente anteriores convulsiones que se podrían considerar como un primer aviso de lo que estaba por venir.

En cualquier caso, la revuelta no se limitó, como quizá algunos dirigentes absolutistas esperaban, a España, sino que empezó a extenderse bastante pronto. Unos pocos meses después del fin del absolutismo en España, los liberales portugueses se alzaban, reclamando la vuelta al país de la familia real –huida a Brasil tras la invasión napoleónica, y que había preferido no regresar después del fin de la guerra– y redactaban una constitución inspirada por la de Cádiz.² De todos los movimientos revolucionarios de la época, posiblemente el de Portugal, al que la historiografía europea le ha prestado menor atención, sea el que tuvo unas consecuencias más profundas y duraderas en el tiempo: el inicio del proceso de independencia brasileño, que acabaría por causar graves problemas en el trono portugués en unos pocos años.

Y de la Península Ibérica, la revuelta saltó a la Península Itálica, mucho más cerca de la esfera de influencia austríaca. En el mismo 1820, en Nápoles, era Fernando I el que se veía obligado a aceptar una constitución, de nuevo inspirada en la española. Ya en 1821, también el Rey de Cerdeña tenía que sufrir una revuelta en su territorio, y aunque en el caso de Víctor Manuel I de Saboya este optaría por la abdicación antes de aceptar la implantación de una constitución, el mismo acto de abdicar, y el hecho de que su

² Juan Luis SIMAL: "Circulación internacional de modelos políticos en la era postnapoleónica: Cultura, debate y emulación constitucionales", *Revista de Estudios Políticos*, 175 (2017), pp. 269-298, esp. p. 286.

sucesor no se encontrase en el país, llevaron a la regencia a aceptar, una vez más, una constitución de fuerte inspiración española.³

El estudio de la influencia desde el punto de vista legal, de las semejanzas y diferencias entre el articulado de los distintos textos legales redactados por los liberales en estos años y de los principios que regían la doctrina de dichos textos, son sin duda importantes e interesantes desde el punto de vista de la historia constitucional, pero para este trabajo, lo que más nos preocupa es la influencia simbólica de la constitución y la revolución españolas, también bastante estudiados por la historiografía, para tratar de entender cómo el absolutismo veía estos movimientos, y cómo articulaba su respuesta según dicha visión.

De hecho el carácter simbólico de España se inicia ya con la Guerra de Independencia. No solamente en Italia, pero muy especialmente allí, en la lucha contra el invasor extranjero se había visto un ejemplo de liberación nacional que podía ser emulado por los patriotas de toda Europa. Los oficiales italianos que habían luchado en España volvieron a Italia con relatos entusiastas sobre la lucha del pueblo español por la libertad y la independencia.⁴ Y aunque la mayoría de ellos serían liberales –lo cual no dejaría de ser recordado por reaccionarios piemonteses como Rodolphe de Maistre, que acusaría a los oficiales del ejército que habían servido con Napoleón de ser los principales responsables de la revuelta de 1821⁵–, incluso recalcitrantes reaccionarios como el Príncipe de Canosa vieron con gran placer la lucha de los españoles contra la revolución personificada en Napoleón. España era el “país de la libertad”, aunque la definición de la palabra fuese distinta dependiendo de a quién se preguntase.

Menos amena para Canosa, aunque no así para los liberales italianos, debió ser la promulgación de la Constitución de 1812 en Cádiz. Sin embargo, también esta adoptó un aspecto simbólico entre los revolucionarios europeos, tanto durante la misma guerra, como durante el período posrevolucionario. Efectivamente, a partir de 1815, derrotada la Francia revolucionaria y condenadas al olvido sus constituciones –no así la revolución misma, al menos en la mente de los absolutistas, como tendremos ocasión de comprobar–, y con un océano separando Europa de los Estados Unidos, impidiendo así que su Constitución tuviese la capacidad de ser considerada como modelo a seguir, el debate constitucional se presentó como una oposición entre los modelos reformistas absolutistas –Constitución Siciliana de 1812, Carta Francesa de 1814– que buscaban establecer una nueva legitimidad de la monarquía –y que contaban con el rechazo frontal de buena parte del absolutismo europeo, con Metternich a la cabeza– y el modelo liberal que consideraba que era necesario volver a las constituciones revolucionarias. La de Cádiz, al ser la más reciente, la que menos descrédito había sufrido, la que acompañaba invariablemente al mito de la Guerra de Independencia, y dado lo que se ha llamado su gran “maleabilidad”, que permitía su aceptación por parte de amplios sectores de la intelectualidad, la llevaron a ser el primer

3 Vittorio SCOTTI DOUGLAS: “La Constitución de Cádiz y las revoluciones italianas en Turín y Nápoles de 1820 y 1821”, en Alberto GIL NOVALES (ed.): *La Revolución Liberal. Congreso sobre La Revolución liberal española en su diversidad peninsular (e insular) y americana*, Madrid, abril de 1999, Madrid, Ediciones del Orto, 2001, pp. 257-262; John DAVIS: “The Spanish Constitution of 1812 and the Mediterranean Revolutions (1820-1825)”, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 37-2 (2012); Gonzalo BUTRÓN PRIDA: “La recepción de la Constitución española de 1812 en la Italia preunitaria: Cádiz como pretexto y como bandera”, *Historia y Sociedad*, 23 (2012), pp. 37-54; ÍD.: “La inspiración española de la revolución piemontesa de 1821”, *Historia Constitucional*, 13 (2012), pp. 73-97; Richard STITES: *The Four Horsemen. Riding to Liberty in Post-Napoleonic Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2014.

4 Vittorio SCOTTI DOUGLAS: “El liberalismo español e Italia: un modelo de corta duración”, en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Germán RAMÍREZ ALEDÓN (coords.): *El primer liberalismo: España y Europa. Una perspectiva comparada. Foro de debate. Valencia, 25 a 27 de octubre de 2001*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 315-340.

5 S.a. [Rodolphe DE MAISTRE]: *Simple récit des événements arrivés en Piémont dans les mois de mars et d'avril 1821. Par un officier piémontais*, Paris, Méquignon, 1823.

documento al que los liberales europeos acudían cuando necesitaban un símbolo alrededor del cual reunirse.⁶

Este carácter simbólico lo demuestra el hecho de que, para muchos de los que la reclamaban, el contenido de la Constitución de Cádiz era parcial o incluso completamente desconocido, –de hecho se produce en 1820 y 1821 un alud de traducciones y publicaciones de dicho documento, justamente para que todos pudieran familiarizarse adecuadamente con el mismo⁷–. No hacía falta haberla leído, en palabras de Guglielmo Pepe, uno de los líderes de la revolución napolitana, bastaba con saber que “provenía de un organismo no expuesto a las seducciones de la corte”.⁸ Lo mismo ocurriría en el Piemonte, donde los revolucionarios inicialmente preferían optar por un modelo más cercano al siciliano o francés pero que, tanto por solidaridad con Nápoles –cuya revolución, como veremos, estaba a punto de ser aplastada– como por pragmatismo, acabaron decantándose por el modelo español, pues veían en él el símbolo de la libertad, y el más adecuado para movilizar a la población. Eusebio de Bardají, embajador en Cerdeña, recordaba que “todos fundan sus esperanzas en nosotros, como sostenedores de la libertad de Europa”.⁹ La Constitución española de 1812 se había convertido en un estandarte que alzar, incluso en una prueba de pureza revolucionaria, en aquellos que la aceptaban, y de falta de entusiasmo, en aquellos que no. La Constitución gaditana se había convertido en un “tótem anti-absolutista”¹⁰ cuyos detalles se conocían solo de forma muy superficial, pero que todo liberal convencido podía adoptar como modelo.

La influencia de la revolución española se dejó sentir incluso después del fin del Trienio Liberal, pues tanto en México en 1824 –donde la Constitución de Cádiz fue uno de los modelos de la nueva Constitución mexicana– como en Rusia –donde el movimiento decembrista se inspiró fuertemente en el pronunciamiento de Riego– pueden descubrirse todavía las últimas réplicas del alzamiento español de 1820.¹¹

La respuesta absolutista al nuevo epicentro revolucionario

Aunque la reacción hacia los eventos en la Península Ibérica fue inicialmente ambigua, el salto de la revolución a Nápoles, mucho más cerca de la esfera austríaca, despertó inmediatamente en Metternich, que era el

6 Juan Luis SIMAL: “Circulación internacional de modelos políticos...”, pp. 278, 283; Gonzalo BUTRÓN PRIDA: “La inspiración española de la revolución piemontesa...”, pp. 75-77.

7 Vittorio SCOTTI DOUGLAS: “El liberalismo español e Italia...”, p. 323.

8 Richard STITES: *The Four Horsemen...*, p. 139.

9 Gonzalo BUTRÓN PRIDA: “La inspiración española de la revolución piemontesa...”, pp. 93-94.

10 Richard STITES: *The Four Horsemen...*, p. 139.

11 Allan R. BREWER-CARÍAS: “La Constitución de Cádiz de 1812 y los principios del constitucionalismo moderno”, *Anuario jurídico Villanueva*, 3 (2009), pp. 107-130; Susanna RABOW-EDLING: “The decembrist movement and the spanish constitution of 1812”, *Historia Constitucional*, 13 (2012), pp. 143-161.

principal director de la política absolutista de la época, un enorme temor por el funesto recuerdo que le traían los acontecimientos italianos. Efectivamente, él mismo confesaba que la naturaleza de los eventos y el frenesí que veía en los ministerios austríacos le recordaban vivamente a la situación en 1815.¹² Se iniciaron inmediatamente los preparativos para un congreso en Troppau, a celebrar en octubre de 1820.

Ni tan siquiera el desarrollo de dicho congreso estuvo exento de sobresaltos, pues en noviembre una compañía del regimiento Semiónovski de la Guardia Imperial rusa se sublevó, ostensiblemente para protestar por el trato inhumano al que se sometía a los soldados, pero que en el contexto del momento solo sirvió para alertar todavía más a los soberanos absolutistas de la precariedad de su situación.¹³

A pesar de ello –o, quizá, en respuesta a ello– el congreso terminó con el acuerdo general de las cortes de Austria, Prusia y Rusia. Refiriéndose a la situación en España, Portugal y Nápoles –el Piamonte, de momento, seguía en calma– los tres monarcas recordaban haber ya vencido a la revolución en su momento, y que volverían a tomar las armas para derrotar de nuevo al “despotismo militar de la revolución”. Veían la intervención tanto más obligada cuando, decían, un estado que había sufrido la revolución pretendía extenderla a sus vecinos.¹⁴

Al Rey de Nápoles, que no había podido asistir a la reunión de Troppau, se le convocaba a un nuevo encuentro en Laybach (Liubliana) para poder escuchar su opinión alejado de influencias “exteriores”, puesto que los gobiernos absolutistas no reconocían la nueva autoridad establecida en Nápoles, y solo accedían a negociar con el monarca en persona. Francia no pudo asistir a la reunión, aunque Luis XVIII envió una carta apoyando la intervención, mientras que el gobierno británico rechazó no solamente la invitación, sino también el intervencionismo absolutista.

En enero de 1821, tras la reunión con Fernando I de Nápoles se aprobó la decisión que al fin y al cabo se había tomado ya en Troppau el octubre anterior: un ejército austríaco entraría en Italia, y restauraría el orden en Nápoles.¹⁵

La entrada de un ejército austríaco en la Península Italiana precipitó los acontecimientos en el Piemonte, donde sectores liberales vieron necesario realizar un levantamiento en solidaridad con la revolución napolitana y para tratar de atacar a los austríacos en dos frentes. Y por si fuera poco, unas semanas antes eran los griegos los que habían iniciado el doble proceso de revolución y guerra de independencia contra el Imperio Otomano,¹⁶ lo que no hizo sino añadir dolores de cabeza al absolutismo europeo –Metternich decía que Ipsilantis no era más que un liberal disfrazado, aunque reconocía a la revolución griega un mérito: había terminado la conversión del zar ruso de “bien negro” a “bien blanco”–.¹⁷

12 Klemens von METTERNICH: *Mémoires, documents et écrits divers laissés par le Prince de _ chancelier de cour et d'état, publiés par son fils le prince Richard de Metternich, classés et réunis par M. A. De Klinkowstroem, París, Plon, 1880-1884, 8 vols., vol III, pp. 360-368. Metternich expresaba sus dudas sobre si el gobierno británico acudiría a la reunión, mostrando las primeras brechas en el sistema del Congreso de Viena, y dejaba bien claro hasta qué punto le atemorizaba la participación militar en las revoluciones: «Dos escuadrones de caballería –decía– derrocan un trono y exponen el mundo entero a males incalculables».*

13 *Ibid.*, p. 377.

14 *Ibid.*, pp. 417-419.

15 *Ibid.*, pp. 420 y ss.

16 Mark MAZOWER: *The greek revolution. 1821 and the making of modern Europe*, Nueva York, Penguin Press, 2021, para la visión más actualizada de la revolución en sí. Sin embargo, para encontrar estudios que dediquen mayor atención al aspecto internacional de la guerra en Grecia, hace falta seguir acudiendo a obras de carácter general, como Alan SKED (ed.): *Europe's balance of power, 1815-1848*, London, Macmillan, 1979, o más recientemente, Martyn LYONS: *Post-revolutionary Europe: 1815-1856*, Nueva York, Bloomsbury, 2006.

17 Klemens von METTERNICH: *Mémoires...*, pp. 465-466.

Las revoluciones italianas, atrapadas entre la inestabilidad de las mismas y la agresión extranjera, colapsaron de manera bastante rápida. La griega, por otra parte, fue considerada un problema interno de los otomanos, especialmente por la postura británica, que si ya había tenido problemas en aceptar la intervención en Italia, desde luego no iba a ser tan comprensiva con el Imperio Ruso si este trataba de intervenir en los Balcanes.

Quedaba el problema de la Península Ibérica. Era ahora evidente para Metternich que ignorar lo ocurrido allí había sido un error, y que no se podía esperar que la revolución se limitase a afectar a un solo país, sino que las “sectas secretas” tenían un plan generalizado de destrucción de todos los gobiernos europeos –hablaremos de ello en breve– y que era el deber de todas las potencias destruir a la revolución allá donde esta mostrase su cara.¹⁸ Debía solucionarse la cuestión española.

En octubre de 1822 las potencias volvieron a reunirse, esta vez en Verona. De la importancia que este congreso tenía para las potencias absolutistas, y de la idea que de aquí debía surgir una solución a la situación de revolución generalizada en Europa a la que consideraban enfrentarse, nos da testimonio François de Chateaubriand, participante en el congreso como embajador francés en Londres, con una interminable lista de soberanos, ministros y plenipotenciarios que acudieron a Verona: El emperador austríaco, con Metternich, una docena de consejeros de la corte, su hermano el virrey de Lombardía, su hija la duquesa de Parma y los embajadores en Gran Bretaña, Prusia y Rusia; el zar ruso, con otros tantos consejeros, el secretario de Estado Nesselrode y sus embajadores en Londres y París; el duque de Wellington con una nutrida representación de secretarios del gobierno británico, el rey de Prusia, dos de sus hijos y su ministro de exteriores Christian von Bernstorff, el duque de Toscana y su hijo, el de Módena, el de Nápoles, y el rey de Cerdeña, con su ministro de exteriores Sallier de la Tour.¹⁹ Parecía evidente que de Verona no se iba a salir sin llegar a un acuerdo definitivo sobre la cuestión de las revoluciones mediterráneas.

Los resultados de dicho encuentro se plasmaron en un acuerdo mediante el cual Austria, Prusia y Rusia prometían todo su apoyo a Francia en una intervención armada en España siempre y cuando se verificasen alguna de las siguientes condiciones: Que o bien el gobierno español iniciase un proceso contra el rey –en julio la Guardia Real de Fernando VII se había alzado, con la intención de restaurar al monarca absoluto– o se “atentase” contra el derecho de sucesión legítima de la familia real, o bien el gobierno español atacase territorio francés o, mediante proclama oficial, *llamase a la rebelión a los súbditos de cualquiera de las potencias*.

Dichos puntos fueron presentados al resto de potencias por el duque de Montmorency-Laval, desde hacía menos de un año ministro de exteriores

¹⁸ *Ibid.*, p. 513.

¹⁹ François de CHATEAUBRIAND: *Congrès de Vérone. Guerre d'Espagne. Négociations: colonies espagnoles. Paris, Delloye, 1838, 2 vols., vol. I, p. 66.*

francés, y representante de la facción más ultramontana del realismo francés. No es de extrañar, por tanto, que dichas condiciones para la intervención en España pudieran, si se estiraban un poco las definiciones, aplicarse incluso de manera retroactiva, que era justamente lo que Montmorency, firme defensor de la guerra, buscaba, incluso ante las reticencias de Austria y Prusia, que hacían equilibrios entre su deseo de ver la cuestión española liquidada, y su desinterés en permitir a Francia recuperar una posición preeminente en el Concierto de Europa, especialmente cuando consideraban la carta francesa de 1814, ya nombrada, como un pecado de liberalismo.²⁰ Al final, acabó imponiéndose la necesidad de presentar un frente común, sobre todo ante el temor expresado por algunos diplomáticos franceses, quizás recordando lo ocurrido con Napoleón, de que Gran Bretaña decidiera oponerse militarmente a una intervención francesa en la Península Ibérica.²¹ El ejército francés entró en España mientras Metternich exclamaba que, en 1823, Viena se encontraba en los márgenes del Ebro.²²

La intervención francesa en España no dejó indiferente a Gran Bretaña, que veía como la influencia extranjera se acercaba peligrosamente a Portugal. En marzo, el gobierno británico trataba de convencer al austríaco para que declarase su neutralidad en esta cuestión, y se uniese a los británicos en establecer una mediación entre Francia y España. Metternich respondió a esta iniciativa con una clara exposición de los principios que habían dirigido la actuación del absolutismo europeo desde 1820. Decía el austríaco que, en esta lucha, la neutralidad era incompatible con su "sistema político". Que Austria llevaba 30 años luchando por unos principios, y que dichos principios eran los mismos que habían guiado la actuación de los monarcas absolutistas en 1821, cuando habían salvado a Europa de la "inevitable ruina" que le tenía preparada la revolución napolitana, resultado "inmediato y natural", decía, de la revolución española. Ahora, en 1823, la situación era la misma que en 1821, y si Gran Bretaña se encontraba en paz, las potencias continentales se encontraban amenazadas. El problema, decía Metternich, era ante todo un problema de la *naturaleza* del mal, y nos muestra claramente la posición de los monarcas absolutistas ante lo que había ocurrido desde 1820: Si para Gran Bretaña la revolución en España podía parecer nada más que "ordinaria", una revolución que no podía inquietar a un gobierno de naturaleza más civil que militar como el británico, las potencias continentales *no podían renunciar al ejército sin renunciar a su existencia misma*. Es por eso que la revolución española y *los medios que la han hecho triunfar* son vistos como un ataque a los principios existenciales mismos del absolutismo. Y no solamente eso, añadía Metternich, sino que al igual que los intereses británicos se concentraban en la Península Ibérica y Oriente, los de Austria lo hacían en Alemania e Italia. Austria no habría tomado parte en los eventos españoles si "España no hubiese venido a presentárnoslos amenazando nuestra existencia". "El mal que devora a España es de una naturaleza tan contagiosa como para crear por si mismo, y sin ninguna acción positiva, los funestos efectos que ha ya incontestablemente producido en más de un país de Europa".²³

"Salvar Europa". La cultura política absolutista pos-revolucionaria

En las últimas décadas, la historiografía ha prestado una enorme atención a la cultura política liberal forjada a partir de la revolución francesa y del constitucionalismo español. Tanto desde el punto de vista

20 *Ibid.*, pp. 106-134; Klemens von METTERNICH: *Mémoires...*, pp. 609-610.

21 François de CHATEAUBRIAND: *Congrès de Vérone...*, pp. 112-113.

22 Klemens von METTERNICH: *Mémoires...*, vol. IV, p. 7.

23 *Ibid.*, pp. 34-38. Chateaubriand también tenía la impresión de que los «intereses esenciales» de los británicos estaban en conflicto con los de Francia en la cuestión española, aunque en su caso, la naturaleza de dichos intereses era algo más prosaica, simplemente creía que los británicos temían la posible competencia comercial de los vinos y las manufacturas franceses (François de CHATEAUBRIAND: *Congrès de Vérone...*, p. 125).

de la historia del pensamiento político como de la del constitucionalismo,²⁴ como, en más recientes tiempos, el de las migraciones y los exilios,²⁵ el liberalismo europeo de inicios del siglo XIX ha sido un fértil campo de estudio: Sus ideas, y el intercambio de las mismas entre distintos grupos por toda Europa y el mundo; su producción legal y doctrinal, las semejanzas y diferencias entre los proyectos constitucionales propuestos o implantados por los liberales en sus respectivos países; y finalmente, los flujos de personal, militar e intelectual, que se produjeron entre esos movimientos, todos aquellos revolucionarios que, con la pluma o el fusil en la mano, aparecen en uno y otro lugar luchando por las ideas liberales.

Menos interesante parece haber sido la cultura política reaccionaria. Y quizá, atendiendo a los campos de estudio historiográfico del liberalismo, por sólidos motivos. Desde el punto de vista de la historia del constitucionalismo, el absolutismo europeo presenta más bien pocos ejemplos –algunos de ellos ya mencionados aquí,²⁶ otros aparecerán en décadas posteriores a las del período de 1820-1825– e incluso esos pocos ejemplos eran vistos, como hemos mencionado y mencionaremos aún, con suspicacia, sino abierta hostilidad, por muchos de los principales líderes de la política absolutista europea. Metternich, por ejemplo, no evitaba culpar al zar Alejandro de ser en buena parte responsable de a lo que se enfrentaba el absolutismo en el verano de 1820, pues decía que después de 1815 Italia había sido inundada de rusos que propagaban por todos lados la idea de que los liberales podían ver en el zar a un protector. Y en abril de 1822, acusaba a Francia –tanto al gobierno como a los “jacobinos”– de estar al frente de todas las revoluciones de Europa, los últimos por querer volver a la constitución de 1791, los primeros por pretender extender su Carta a todos los países de segunda línea.²⁷ Con semejante panorama, es comprensible que los textos constitucionales introducidos por el absolutismo tuvieran un re-

24 Ya hemos citado varios, pero habría muchos más, por ejemplo, Irene CASTELLS: “La Constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX”, *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 1 (1989), pp. 117-132; Juan FERRANDO BADÍA: “Proyección exterior de la Constitución de 1812”, *Ayer*, 1 (1991), pp. 207-248; Manuel CHUST CALERO: *La tribuna revolucionaria: la Constitución de 1812 en ambos hemisferios*, Madrid, Sílex, 2014.

25 De nuevo, ha habido en las últimas dos décadas un notable interés en la temática, por seleccionar algunas obras, Juan Francisco FUENTES: “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, *Ayer*, 47 (2002), pp. 35-56; Antoni MOLINER I PRADA: “Los exilios de afrancesados y liberales”, en Julio HERNÁNDEZ BORGE y Domingo L. GONZÁLEZ LOPO (coords.): *Exilios en la Europa mediterránea: actas del Coloquio Internacional, Santiago de Compostela, 12-13 de noviembre de 2009*, Universidade de Santiago de Compostela, 2010, pp. 107-130; para el exilio liberal italiano, Agostino BISTARELLI: *Gli esuli del Risorgimento*, Bolonia, Il Mulino, 2011; Ramón ARNABAT: “El exilio cotidiano: sociedad, violencia y guerra civil en el siglo XIX español”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 21 (2018); y como síntesis bibliográfica, Irene CASTELLS: “Los exilios políticos en la España contemporánea”, en *Ayer*, 67 (2007), pp. 257-269.

26 En referencia a la constitución siciliana de 1812, puede verse Charles William CRAWLEY: “England and the Sicilian Constitution of 1812”, *The English Historical Review*, vol. 55, 218 (1949), pp. 251-274; Angelo GRIMALDI: “The Sicilian Constitution of 1812”, *Revista de Derecho*, 48 (2017), pp. 208-233. Sobre la carta francesa de 1814, existe un dossier dedicado a la misma en *Jus Politicum*, *Revue de droit politique*, 13 (2014) en ocasión de su bicentenario.

27 Klemens von METTERNICH: *Mémoires...*, vol. III, pp. 360, 501.

corrido internacional mucho menos destacado que los del liberalismo, y que, por tanto, la atención que le hayan dedicado los historiadores sea bastante limitada.

Tampoco desde el punto de vista de la historia del pensamiento político se presenta el absolutismo europeo de la primera mitad del siglo XIX como un campo de estudio muy fecundo.²⁸ Nacida de la oposición a la Revolución Francesa, y de la pluma del fraile Agustín Barruel,²⁹ la idea de la conspiración de las sectas secretas para destruir el trono y el altar en toda Europa, e instaurar el terror anárquico y déspota de la revolución, será la idea de cabecera de prácticamente todos los reaccionarios europeos hasta bien entrado el siglo. Encontramos a todos ellos clamando contra los “impíos misterios de una secta antisocial [...] incompatible con la paz general”, de planes secretos de subversión general ante los que cabe tomar medidas para garantizar la “salud pública”, y elaboraciones sobre cómo la revolución española es la “segunda época” del espíritu de las sociedades secretas –la primera habría sido la Revolución francesa, claro está– y cómo las revoluciones italianas son la “tercera”, siendo la revolución de Nápoles la “imitación servil de la de la Isla de León”, mientras la del Piemonte es fomentada por los sectarios franceses.³⁰

La temática del exilio y las migraciones sí presenta en el absolutismo un aspecto tanto o más prometededor que en liberalismo. Si este tiene a sus aventureros errantes, también los tiene la reacción. Encontraremos durante el siglo XIX a toda una serie de personajes que irán de país en país por toda Europa, luchando en nombre de la religión y el gobierno absoluto, muchas veces, al igual que sus contrapartes liberales, desde la subversión y la integración en movimientos rebeldes. Y entroncada con este campo, el de las relaciones internacionales, en el que se basará la respuesta a la “Internacional Liberal” de la cultura política reaccionaria.³¹

¿Existe dicha cultura política? Una ideología forjada en la guerra contra Francia, y que, vencedora a partir de 1815, creyó haber terminado con la amenaza e instaurado un nuevo orden europeo, solo para ver como este se desmoronaba a partir de 1820, con el resurgir de la amenaza revolucionaria, y la desertión de algunas grandes potencias, primero Gran Bretaña, preocupada por el carácter intervencionista de esta cultura política, y ya en la década de 1830 de Francia, España y Portugal, que sufrieron una vez más la revolución, esta vez con carácter definitivo, y se alejaron así del concierto absolutista.

Desde luego, existieron aquellos que, vista la situación, creyeron necesario fornecer al absolutismo de un nuevo armazón ideológico con el que combatir el enésimo embate de la revolución. En 1820, Karl Ludwig von Haller publicaba su análisis de la constitución de Cádiz³² en alemán, que sería muy pronto adoptado como una de las lecturas de cabecera de los absolutistas europeos, y que se traduciría al francés, el italiano y el español, entre otros. Haller era el autor de una de las principales obras absolutistas, en la que se dedicaba a establecer las bases correctas del estado moderno, el señorío territorial y la legitimidad dinástica, en oposición a las propuestas por la ilustración y el liberalismo, y cuyo título daría

28 Para el caso español, por supuesto, tenemos a Javier HERRERO: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971, que ya destacaba la falta de originalidad de dicho pensamiento.

29 Augustin BARRUEL, *Mémoires pour servir à l'histoire du jacobinisme*, Hamburgo, Fauche, 5 vols., 1798-1799.

30 Klemens von METTERNICH: *Mémoires...*, pp. 435-450, 615-626.

31 Algunos de los trabajos citados anteriormente también tratan del exilio absolutista en los períodos de gobierno liberal. A esos, cabría añadir, Pedro RÚJULA: “Carlistas”, en Jordi CANAL (coord.): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España: siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, pp. 167-190; Juan Bautista VILAR: *La España del exilio: las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2012; Emmanuel TRONCO: *Les Carlistes espagnols dans l'Ouest de la France 1833-1883*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010.

32 Karl Ludwig von HALLER: *De la constitution des cortès d'Espagne*, Módena, Soliani, 1820.

nombre a la era inmediatamente posterior a la derrota de Napoleón.³³ En otras palabras, Haller tenía, desde luego, la atención de los hombres de estado absolutistas de la Europa del Concierto.

A pesar de toda su notoriedad, la lectura del análisis de la labor constitucional de las cortes de Cádiz no es exactamente un trabajo demasiado original, ni especialmente interesante. Se limita a reiterar la amenaza de las “sectas” sobre los estados y la sociedad entera, trata de desprestigiar ideas como la soberanía nacional a través de ironías y reducciones al absurdo que no sabe usar ni con humor ni para discutir eficazmente lo que pretende desprestigiar, y lo que es peor, se sirve de lo publicado por un periódico absolutista español, *Atalaya de la Mancha*, sobre una supuesta “Constitución secreta” para advertir que la conspiración de la “secta” va mucho más allá, y que busca eliminar al trono y el altar e instaurar la anarquía republicana.³⁴ Nada que el pensamiento reaccionario no hubiese reiterado una y otra vez en el pasado, incluida la idea de que la Constitución de Cádiz era no solamente un daño al estado, sino un daño completamente innecesario, porque si los españoles buscaban libertad, la podían encontrar perfectamente en el antiguo orden, en las leyes ancestrales medievales que concedían dichas libertades sin tener que atentar contra el monarca ni la iglesia católica.³⁵

Si bien el análisis en sí no es excesivamente interesante, hay una serie de ideas, repetidas varias veces a lo largo del trabajo, que si pueden resultar interesantes para comprender la visión que el absolutismo tenía de la situación europea.

Por un lado, nos encontramos con una crítica feroz a la Constitución de 1812. No exclusivamente a su contenido, que es al fin y al cabo a lo que dedica gran parte de la obra, sino al mero símbolo de la Constitución. Si, como hemos dicho, para los liberales fue esta un “tótem” alrededor del que reunirse, parece lógico que a los absolutistas no les fuese ajeno dicho valor simbólico. Efectivamente, para Haller, la Constitución de 1812 había sido justamente anulada y olvidada tras el golpe de estado de Fernando VII en 1814, para alivio de toda Europa. Pero ahora, en 1820, había bastado su mera proclamación una vez más para abrir la caja de Pandora, y haber convertido lo que consideraba una mera insurrección local de un pequeño número de tropas que podrían haber sido fácilmente reprimidas en un fuego que se había extendido por toda España y buena parte de Europa,

33 ÍD.: *Restauration de la science politique, ou Théorie de l'état social naturel opposée à la fiction d'un état civil factice*, Lyon, Rusand, 6 vols., 1824-1875.

34 ÍD.: *De la constitution...*, pp. 21, 24-28. Haller usa el número 41 del periódico español (*Atalaya de la Mancha*, 41, 12 de Mayo de 1814), pero en números anteriores ya se había insistido en esta supuesta «Constitución secreta», tema por el que el redactor del periódico, el eclesiástico reaccionario Agustín de Castro, fue investigado en más de una ocasión por las autoridades, antes del golpe de estado de Fernando VII, claro está.

35 Ideas que se expresarían con mayor soltura unos años después por autores mucho mejores (François de CHATEAUBRIAND: *Congrès de Vérone...*, pp. 17 y ss.); y que ya se habían expresado anteriormente por autores españoles con mucha mayor vehemencia (Francisco ALVARADO, *Cartas Inéditas*, Madrid, José Felix Palacio, 1846, pp. 29-30).

llevando a la “anarquía universal”.³⁶ Tal era el poder multiplicador de la revolución que Haller otorgaba a la Constitución española. Y de ahí, por supuesto, el enorme peligro de permitir a la “secta” cumplir con su objetivo, que no era otro que el de extender la Constitución, y por tanto la revolución, a Portugal, a Italia, a Francia, y a cualquier otro lugar donde se permitiese surgir a la hidra liberal, pues cómo se podía esperar que los sectarios respetasen la soberanía de sus vecinos si, decía Haller, ni tan siquiera respetaban la de su propio Rey y pueblo español.³⁷ Ni tan siquiera los estados alemanes podían considerarse seguros, pues también en ellos la “juventud fanatizada” buscaba derrocar a sus monarcas y establecer el sistema liberal.³⁸

Y por el otro, la enorme inquietud, que ya hemos visto en las filas absolutistas, por el papel protagonista de los militares en los alzamientos que se habían, se estaban y se iban a producir en el futuro, desde Portugal a Rusia. Ni Haller ni ningún otro absolutista habían olvidado el terremoto que la Europa absolutista había sufrido hacía menos de una década. De como el horror inicial de la revolución se había convertido en un renovado pavor cuando, en manos de un militar competente, el orden europeo había amenazado con derrumbarse completamente y ser substituido por uno nuevo, alejado del control de aquellos que ahora, una vez más, lo tenían en sus manos. Haller advierte que la revolución, caótica e incontrolable por su propia naturaleza, puede caer en cualquier momento en las manos de “otro Cromwell, o un segundo Bonaparte” que establezca un gobierno de “jenízaros” y vuelva a traer el pánico a las cortes absolutistas.³⁹ Invita encarecidamente a los monarcas a ejercitarse en las virtudes militares y dejarse ver al frente de sus ejércitos, no solamente para ser capaces de proteger a su pueblo y a sus propias personas de enemigos “interiores y exteriores”, sino también para mantener el control sobre sus ejércitos, para que los soldados les vean como sus *únicos generales*, de manera que *las armas destinadas a su servicio no se volvieran contra ellos*.⁴⁰ La amenaza de un Riego, un Pepe, un Santa Rosa o un Pestel, de que las asociaciones militares fueran usadas para subvertir a las mismas fuerzas armadas y derribar el orden establecido, marcaría la política y la actitud de los monarcas en los siguientes años.

Una revolución enormemente volátil, que contaba con un símbolo que podía encender la mecha en cualquier momento, y que contaba con la colaboración de elementos del ejército, solo podía ser combatida de una manera, y a ello dedicaba Haller varias advertencias a lo largo del libro, que pueden resumirse en una frase que escribe justo después de recordar a los monarcas la necesidad de mantenerse al frente de sus tropas: “No hay que temer jamás una guerra necesaria, para que no seáis obligados a librarla cuando ya no será posible hacerlo”.⁴¹

La reacción, decidida y violenta, la represión continua de la “secta” en cualquier momento y lugar, debía ser el pilar básico de la acción de cualquier monarca absolutista que desease mantener su trono y no verse en la misma tesitura que Fernando VII, librado a la voluntad de los jacobinos. A la secta que “nos

36 Karl Ludwig von HALLER: *De la constitution...*, pp. 5, 110-111.

37 *Ibid.*, pp. 116-117.

38 *Ibid.*, pp. 145-146. Hemos mencionado ya al inicio del trabajo los precedentes alemanes del ciclo revolucionario de 1820. Efectivamente, en Wartburg, Turingia, se había llevado a cabo una convención de estudiantes en octubre de 1817 de carácter liberal y nacionalista, en el curso de la cual se habían quemado libros, entre otros, de Friedrich Ancillon, que sería en breves ministro de exteriores prusiano y se destacaría por su reaccionarismo, y por supuesto, del mismo Haller, que vio como a su obra sobre la restauración la devoraban las llamas, no es de extrañar que no tuviese nada bueno que decir sobre la juventud alemana. La lista de obras y objetos quemados en Wartburg puede encontrarse en *Isis oder encyclopädische Zeitung von Oken*, 195 (1817), pp. 1557-1558.

39 Karl Ludwig von HALLER: *De la constitution...*, pp. 120-121.

40 Karl Ludwig von HALLER: *De la constitution...*, p. 180.

41 *Ibid.*, pp. 180-181.

prepara a todos las mismas calamidades” había que combatirla, y “Dios mediante, destruirla”.⁴²

Las llamadas a la violencia contra el liberalismo son numerosas en el libro. Se defiende la necesidad de la intervención extranjera allí donde los monarcas autóctonos, por falta de eficacia o aptitud, no hayan podido reprimir por sí mismos a los jacobinos. La secta solo puede triunfar por la indulgencia y la cooperación de los monarcas, mientras que sin ellos, o contra ellos, jamás podrá lograr sus objetivos. Se deben tomar medidas “sanitarias”, y golpear a los “sofistas” una, dos, tres veces, y las que sean necesarias, para que estos, cansados de sus continuas derrotas, abandonen su lucha y, quizá, puedan reincorporarse a “la dicha universal del triunfo de la buena causa”.⁴³ La paz y el orden en la Europa absolutista solo pueden ser logrados mediante la violencia purificadora, y una vez pasado el trance, podrán los revolucionarios ser reinsertados en la sociedad.

Tampoco es que hiciese falta mucho para convencer a los hombres de estado absolutistas de la necesidad de responder con violencia a la revolución. A pesar de sus proclamas de buscar solamente la paz y el orden, muchos de ellos se mostraban no ya preparados, sino bastante entusiasmados con la idea de reprimir con ferocidad la amenaza liberal. Metternich, en febrero de 1821, se confesaba decepcionado por que la invasión austríaca de Italia no fuese, al parecer, a acabar en una batalla, pues consideraba que para dar una “lección” a los rebeldes, había que hacerlo violentamente, o el mensaje no calaría.⁴⁴ Y Chateaubriand reconocía que Francia se presentó en el Congreso de Verona con la firme intención de provocar la intervención armada en España. Para unos, era el campo de batalla el lugar donde Francia iba a recuperar la “potencia política y la fuerza militar”, mientras que para ultramontanos como Montmorency, España se había convertido en un “fogón revolucionario” que había que aplastar y apagar por la fuerza de las armas.⁴⁵

Pero si algo había evidenciado el estallido de 1820 era que la mera respuesta militar no bastaba para hacer frente a un problema que, en opinión del absolutismo, se basaba en sectas secretas que podían mantenerse ocultas durante años solo para volver a surgir cuando menos se lo esperasen, en el momento en que los monarcas relajasen ligeramente su control, convencidos de que lo peor ya había pasado. Se requería un nuevo tipo de lucha, en el que, paradójicamente, se iban a adoptar algunos de los métodos que los revolucionarios mismos usaban.

Por ejemplo, ante la evidencia de que el ejército había sido infiltrado por los revolucionarios y que al menos algunos de sus sectores estaban dis-

42 *Ibid.*, p. 22.

43 *Ibid.*, pp. 124-126, 147-148, 188-189.

44 Klemens von METTERNICH: *Mémoires...*, vol. III, pp. 453-454.

45 CHATEAUBRIAND: *Congrès de Vérone...*, pp. 100-101, 106-107.

puestos a colaborar con el liberalismo, y ante la imposibilidad de depurar a fondo los ejércitos, por el riesgo de causar justamente aquello que se buscaba evitar, rebeliones entre los soldados, se requería la formación de nuevas fuerzas armadas de garantizada adhesión al absolutismo. Se optó por la formación de fuerzas paramilitares absolutistas, la respuesta a las Milicias Nacionales liberales, que iban a seguir un método de reclutamiento y funcionamiento muy parecido a dichas Milicias. Los Voluntarios Realistas en España y Portugal, los Centuriones en el Vaticano, los Voluntarios Estenses en Módena y la Guardia Cívica en Nápoles fueron todos ellos formados como nuevas fuerzas militares, de lealtad asegurada, como útil instrumento para la represión y el mantenimiento del orden público, justamente en aquellas zonas que las revoluciones de 1820 más habían afectado.⁴⁶ En las décadas siguientes, durante las revoluciones de los años 1830 y las insurgencias absolutistas que surgirán en aquellos estados donde el liberalismo triunfe, estos cuerpos serán muy buenos campos de reclutamiento de las fuerzas insurgentes que el absolutismo usará para tratar de desestabilizar, y derrocar si fuese posible, los nuevos regímenes.

Se requería una política activa, más que reactiva, en contra de la revolución, como ya la había propuesto Haller. En 1821, Metternich le propondría al Zar una alianza basada en la confianza recíproca e ilimitada, para establecer una política común con la que combatir al liberalismo. Ante la “vasta conjuración” que había llegado a infiltrar la administración pública del absolutismo, se debían tomar medidas ante lo que este consideraba un problema de “salud pública”. Si los revolucionarios habían establecido París como su centro internacional –ya hemos visto que el gobierno francés, para Metternich, era tan o más revolucionario que los liberales–, otro tanto debían hacer los absolutistas en defensa de la “causa de Dios y de los hombres”. Era prioritario establecer un centro de actividad contra la revolución, que Metternich proponía fuese Viena, donde las potencias absolutistas destinasen a personal de su confianza para coordinar la gestión de inteligencia, recursos humanos y materiales, y la diplomacia, en vistas a combatir mejor la revolución.⁴⁷

La Constitución de Cádiz, y la revolución que se inicia en España en 1820, tuvieron, por tanto, un profundo efecto en el absolutismo europeo, que despertó de golpe de su ensoñación restauradora surgida del Congreso de Viena y se encontró con que la revolución no solamente no estaba derrotada, sino que se expandía incluso con mayor rapidez por Europa a través no ya de los ejércitos de Napoleón, sino de la mera idea, ni tan siquiera del texto, de la Constitución Española, representante de la libertad y la lucha contra el absolutismo. Para hacer frente a esta nueva oleada, la reacción no pudo limitarse meramente a reactivar viejos resortes como la intervención militar y el uso de la violencia armada, sino que se vio obligada a renovar sus métodos, adoptando algunos como la formación de fuerzas paramilitares, el uso de la subversión y la creación de estructuras de recopilación y análisis de inteligencia que eran enormemente similares a las que el liberalismo ya utilizaba. La “Internacional Absolutista” que crearon era en muchos aspectos un fiel reflejo de la “Internacional Liberal” de los revolucionarios, y denotaba que incluso para inmovilistas empedernidos como Metternich, los hechos de la Península Ibérica requerían una reforma y renovación del absolutismo europeo, o de lo contrario se arriesgaban a la caída de todo el

46 Federico SUÁREZ VERDEGUER: “Los Cuerpos de Voluntarios Realistas. Notas para su estudio”, *Anuario de historia del derecho español*, 26 (1956) pp. 47-88; Alan J. REINERMAN: “The failure of popular counter-revolution in Risorgimento Italy: The case of the Centurions, 1831-1847”, *The Historical Journal*, vol. 34, 1 (1991) pp. 21-41; Simon SARLIN: “Arming the People against Revolution. Royalist Popular Militias in Restoration Europe”, *Varia Historia*, vol. 35, 67 (2019), pp. 177-208.

47 Klemens von METTERNICH: *Mémoires...*, vol. III, pp. 500-515, 625-630. *El funcionamiento de dicho centro durante los años 1830 puede seguirse, además de las mismas memorias de Metternich, en las de otros diplomáticos en la ciudad, como el del Rey de Cerdeña: Mario degli ALBERTI: La politica estera del Piemonte sotto Carlo Alberto secondo il carteggio diplomatico del conte Vittorio Amedeo Balbo Bertone di Sambuy, ministro de Sardegna a Vienna (1835-1846), Turín, Fratelli Bocca, 3 vols. 1914-1919.*



sistema del Concierto. En los siguientes años, el absolutismo afrontaría el nuevo envite revolucionario de 1830 con nuevas armas y nuevos métodos.

Derecho, Revolución y Contrarrevolución en el Trienio Liberal: el legislador ante el proceso de independencia americana

Lecuona Prats, Emilio

Universidad de Málaga

Introducción

El pronunciamiento de Riego el 1 de enero de 1820 y el posterior Trienio Liberal es, sin duda, un episodio rupturista con el pasado en términos políticos y jurídicos de extraordinaria importancia. El restablecimiento de la Constitución de 1812, fin de dicho alzamiento, implicaba sustituir la forma de gobierno existente, la monarquía absoluta, por otra de corte liberal con un reconocimiento explícito de la soberanía nacional, la recuperación del orden jurídico también liberal creado por las Cortes de Cádiz, y la configuración de un nuevo legislador de carácter representativo que fue bastante más allá de lo establecido en ellas. Justo es reconocer su importancia en la historia de la revolución liberal española, pues, pese a que diera lugar a un sistema que sólo logró sostenerse en el tiempo poco más de tres años, lo cierto es que fue un hito fortalecedor del liberalismo y debilitador a la larga del absolutismo, un triunfo, aunque fuera temporal en lo político y lo jurídico de la revolución (si por tal entendemos el establecimiento de un sistema liberal) frente a la contrarrevolución.

Al adentrarnos con más profundidad en el Trienio, sin embargo, fuera de la comodidad de las grandes dicotomías historiográficas (revolución/contrarrevolución; liberalismo/absolutismo), la realidad del periodo se presenta mucho más compleja y también, por qué no decirlo, interesante. Revolución-contrarrevolución, no solo se enfrentan en el marco jurídico-político del Trienio, también coexisten entre sí, se confunden en ocasiones o simplemente coinciden en sus puntos de vista. Se constata, en definitiva, que si el trienio fue un momento de ruptura con el pasado en lo político y lo jurídico, también lo fue de continuismo con él. En lo político, porque, aunque se pasaba de una monarquía absoluta a una de corte constitucional, el rey era el mismo, un Fernando VII reconvertido de forma muy poco creíble en monarca liberal. En lo jurídico, porque aunque surge un nuevo legislador (las Cortes) y se reestablecen o crean nor-

mas liberales, ni el sistema jurídico cambió radicalmente, ni los sectores que podemos llamar revolucionarios defendían siempre ideas contrarias al tradicionalismo (la célebre distinción entre moderados y exaltados) ni el elemento estrictamente contrarrevolucionario había desaparecido del marco creador del derecho: tanto porque el Rey tenía un importante peso, al menos teórico, en la creación de las leyes (gracias al moderado marco constitucional de 1812), como por el propio peso del gobierno en la creación normativa¹.

El objeto de este estudio no es desmitificar el Trienio. No se pretende afirmar que éste, por presentar una naturaleza compleja y reconocer en él un elemento contrarrevolucionario tan importante a nivel político y jurídico, deje de ser esencial en el logro del liberalismo en España. No sólo sería injusto para con todos aquellos de sus protagonistas que sufrieron luego la terrible represión absolutista, sino especialmente ridículo en un país como el nuestro donde la memoria histórica tiende ya a ser profundamente desmitificadora sin ningún tipo de ayuda. Lo que se pretende es destacar, que su realidad política y jurídica sólo puede entenderse en su complejidad si tratamos de salir del esquema de las grandes generalizaciones, y si vemos que en ella confluyeron posturas de muy diverso tipo, tanto revolucionarias como contrarrevolucionarias; y que fue quizá la especial tolerancia que se tuvo con estas últimas las que puedan explicar la propia debilidad del periodo.

Dos son los temas que se quieren desarrollar en estas páginas, que por otra parte reproducen los elementos del título.

El primero es el del elemento contrarrevolucionario existente en el legislador del Trienio y su producción jurídica.

El segundo, cómo la dicotomía entre revolución/contrarrevolución se hace especialmente difusa y compleja en uno de los grandes temas del Trienio: el de la independencia de buena parte de los territorios de la América española.

¹ El alcance que ha de darse al binomio revolución-contrarrevolución es una cuestión vinculada a la valoración que se haga del liberalismo gaditano inicial. “Desde la publicación, en 1959, de *Los orígenes de la España contemporánea* de Miguel Artola” -escribe Roberto Breña- “se inició un debate sobre la interpretación del liberalismo español durante la primera etapa del reinado de Fernando VII. En él, se enfrentan dos posturas: la primera, al frente de la cual estaría Federico Suárez, minimiza el carácter revolucionario del periodo [...]. La segunda postura, cuyo principal expositor sería el propio Artola, insiste en los aspectos revolucionarios de la experiencia gaditana [...]. En nuestra opinión, esta confrontación académica influyó en el hecho de que la antítesis liberalismo-absolutismo se extendiera como base explicativa para estudiar diversos temas contenidos dentro del reinado de Fernando VII” (Roberto BREÑA: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 25-26).

Derecho, revolución y contrarrevolución en el Trienio Liberal

Los términos revolución y contrarrevolución resultan enormemente útiles para explicar momentos de confrontación histórica entre quienes pretenden establecer un nuevo orden (del tipo que sea) y quienes por el contrario desean mantener el que pretende cambiarse. Sin embargo, como todos los términos que tienden a reducir realidades complejas, han de usarse con cierta cautela para evitar hacer una historia demasiado simplificada y, en consecuencia, irreal. Así, junto a revolucionarios y contrarrevolucionarios puros, es muy probable que en este tipo de cambios puedan encontrarse revolucionarios de discurso tan moderado que para algunos puedan considerarse contrarrevolucionarios y a la inversa; un elemento intermedio que moviéndose en el terreno de los grises no pocas veces termina escribiendo la historia al conseguir desde la equidistancia un cierto consenso entre revolución y contrarrevolución. Por otro lado, también es probable encontrar ámbitos de actuación en los que coincidan tanto elementos de un tipo como de otro. Sin olvidar, por supuesto, el complejo lugar que ocupan los revolucionarios o contrarrevolucionarios puros que simplemente mienten o fingen ser lo contrario de lo que en realidad son por diversos motivos: por miedo, por interés, o por ambas cosas.

En el caso del Trienio Liberal varios factores promueven la relevancia de todos estos elementos que difícilmente encajan en el claro binomio de revolución/contrarrevolución: por un lado, la propia indeterminación del discurso revolucionario, es decir, del ideario liberal en España en 1820; por otro, la existencia de un precedente de moderación o equilibrio entre revolución/contrarrevolución, la Constitución de 1812, que es de hecho el texto que se restablece ahora. Por supuesto ambos factores están interrelacionados, porque el primero lleva al segundo, pero conviene observarlos de forma independiente².

La indeterminación del discurso liberal español está claramente vinculado a la adaptación que sufrió al esquema tradicional católico. Si el pensamiento liberal tenía como base la existencia de unos derechos o libertades naturales en los individuos, donde el derecho a la libertad religiosa se consideraba esencial, los primeros liberales españoles, para quienes en realidad el liberalismo no dejaba de ser una corriente de pensamiento extranjera, negaron esta premisa. Para ellos las nuevas ideas sólo serían aceptables si lograban ser encajadas en la “esencia” de la tradición española, y dicha esencia era el catolicismo. El indiscutido mantenimiento de éste como única religión posible y obligatoria en la Constitución de 1812 y, lo que es más importante, la ausencia de debate en torno a este tema, es el mejor ejemplo de ello; una concesión al tradicionalismo que encajó al liberalismo español en un marco de pensamiento único, religioso, medievalizante, que no sólo suponía una contradicción en sí misma, sino que implicaba crear un lastre para el posterior desarrollo del coherente constructo liberal, una especie de pecado original que afectaba a sus miembros.

No fue la única concesión al tradicionalismo de la Constitución de 1812. La ausencia de un discurso liberal en relación con los derechos individuales, la falta de una declaración detallada de los mismos y el mantenimiento de la monarquía como forma de gobierno, por mucho que se declarase la Soberanía Nacional, son otros ejemplos del moderantismo de Cádiz³.

2 En un estudio reciente he profundizado en este tema. Véase Emilio LECUONA PRATS, “El ciclo revolucionario de 1820 y el legislador del Trienio Liberal: expectativas programáticas y resultados normativos”, en Remedios MORÁN MARTÍN (dir.) *Trienio liberal, vintismo, rivoluzione: 1820-1823. España, Portugal e Italia*, Thomson Reuters-Aranzadi, 2021, pp. 159-177. En todo caso la bibliografía sobre el trienio y el liberalismo es abundante, desde el clásico estudio de Alberto GIL NOVALES, Alberto: *El Trienio Liberal*. Madrid: Siglo XXI ed., 1980; a otros más recientes como el conjunto de trabajos recogidos en Manuel CHUST, Juan MARCHENA FERNÁNDEZ y Mariano SCHLEZ (eds.): *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Biblioteca de Historia de América Vol. 2, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2021.

3 Sobre la Constitución de 1812 existe una bibliografía demasiado amplia como para citarla. Para comprenderla en el marco del Trienio hay, no obstante, dos estudios remarcables, el de Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: “La monarquía imposible: la Constitución de Cádiz durante el Trienio”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, n° 66, 1996, pp. 653-687; y el de Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: “Las interpretaciones de la forma de gobierno de la Constitución de Cádiz durante el Trienio Liberal”, *Berceo*, n° 179, 2020, pp. 29-42.

Por otro lado, el restablecimiento en 1820 de la Pepa manteniendo en el poder al mismo Rey, Fernando VII, que ya la había derogado en 1814, no sólo es la mejor traducción del grado de incoherencia (y quizá de inocencia) que tenían los liberales en 1820, sino que fue probablemente la decisión más desafortunada de todo el periodo. Colocar a un Rey contrarrevolucionario a la cabeza de la Revolución sólo podría justificarse en dos creencias: la de pensar que aquello podría tranquilizar los ánimos de los sectores más conservadores de la sociedad al hacer ver que la nueva doctrina liberal era compatible con la tradición y el mantenimiento del monarca, y la de considerar que la Constitución de 1812 era un marco lo suficiente seguro para controlar al Rey. Ambas resultaron ser erróneas y, al aceptarse, no sólo no evitaron la contrarrevolución sino que la facilitaron.

Veamos como ejemplo la regulación que la Constitución de 1812 hace del legislador para comprender lo erróneo de la segunda de las creencias señaladas. A pesar de tratarse de un texto liberal y afirmar que “la soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales” (art. 3), lo cierto es que luego no identifica a las Cortes como el único legislador, sino que afirma que “la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey”, una concesión al tradicionalismo que por mucho que luego trate de considerarse meramente formal no lo es en absoluto.

Si se analiza el itinerario procedimental en la elaboración de las leyes se observa así que el peso del Rey está lejos de ser adjetiva en todas sus fases. En la primera, de iniciativa legislativa, porque, aunque ésta parece radicar únicamente en “todo diputado” (art. 132), nada parece impedir que el Rey pueda hacer propuestas a las Cortes por sí mismo en el momento del Discurso de inauguración de las sesiones (art. 123), o mediante los Secretarios del Despacho (art. 125), o simplemente a través de algún diputado que pudiera resultarle afín. En la fase de sanción (art. 142) y publicación (art. 154), porque es el Rey quien las lleva a cabo.

Ciertamente la Constitución de Cádiz trata de minimizar el peso de esta intervención real, pero no la controla totalmente. Por ejemplo, deja en las Cortes de forma exclusiva la admisión o no de una propuesta de ley (art. 133) y también su discusión y votación prohibiendo expresamente que las Cortes deliberen “en la presencia del Rey” (art. 124). Pero permite, sin embargo, que las discusiones puedan tener lugar en presencia de los Secretarios de Despacho cuando se trate de propuestas que hayan sido hechas en nombre del monarca, aunque exigiendo que nunca “podrán estar presentes en la votación” (art. 125). Por otro lado, en relación con la sanción del Rey, porque aunque su firma sea esencial para que un Decreto de las Cortes se convierta en ley y pueda negarla (art. 144), se trata sólo de un veto temporal por solo tres años (arts. 147-149).

Es evidente que el Rey tiene un peso en la creación de las leyes en la Constitución de 1812 muy superior al que sería aconsejable en un sistema puramente

liberal que quiera tener un completo control sobre el monarca. Pero es que no sólo lo convierte en colegislador. Según el artículo 171 al Rey corresponde también “expedir los decretos, reglamentos e instrucciones que crea conducentes para la ejecución de las leyes”, sin tener en cuenta que esto supone también crear derecho de forma relevante. Ciertamente, podría entenderse que ésta es una competencia mediatizada por los miembros del Gobierno pues “todas las órdenes del Rey” deben “ir firmadas por el secretario del despacho del ramo a que el asunto corresponda” (art. 225), y porque “los secretarios del despacho serán responsables a las Cortes de las órdenes que autoricen contra la Constitución o las leyes, sin que les sirva de excusa haberlo mandado el Rey” (art. 226), pero no puede olvidarse que según el texto constitucional el Rey tiene prerrogativa para “nombrar y separar libremente los Secretarios de Estado y del Despacho” (art. 171)⁴.

¿Quiere decir todo lo anterior que la Constitución de 1812 favorecía la presencia de facciones contrarrevolucionarias en la creación del derecho? Sí y no. No, porque esta nunca había sido la intención del constituyente, que lo único que perseguía era el establecimiento de un marco moderado de creación del derecho en el que el Rey asumía voluntariamente los principios liberales. Sí, al colocarse como monarca a alguien completamente opuesto a estos principios, como ocurrió con Fernando VII, pues se trata cuanto menos de un elemento disfuncional.

Pero ¿hay pruebas acerca del peso real que este elemento contrarrevolucionario tuvo durante el Trienio Liberal? ¿Puede afirmarse que el legislador en esta fase se vio especialmente contaminado desde dentro por este mutuo juego de lucha entre revolución y contrarrevolución?

Se trata de preguntas de difícil respuesta. Fernando VII trató de explicar que su juego político en esta fase había sido la de ser un mero prisionero de los liberales⁵, pero ¿fue realmente así? El libro de Emilio La Parra *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, nos sugiere que el elemento desestabilizador de tener a un rey absolutista a la cabeza de un sistema liberal fue mucho mayor del que pudiera pensarse. Según él, Fernando VII no fue sólo una pieza disfuncional en el nuevo esquema político-jurídico del Trienio, fue el auténtico “director de la Contrarrevolución”, alguien que ocupando la más alta jerarquía del Estado “casi al día siguiente de jurar la Constitución comenzó a actuar para derribarla”. ¿Se aprovechó para ello del lugar que ésta le brindaba como co-legislador, creador del derecho y cabeza del Ejecutivo? Es difícil hacer una afirmación taxativa al respecto, aunque parece evidente que fue así. La Parra menciona algún supuesto, como el uso que el Monarca hizo del veto para prolongar la aprobación de la ley de señoríos o su intento de reforma constitucional instrumentalizando el Gobierno de Martínez de la Rosa, pero sin duda debió ser un comportamiento más generalizado, aunque también probablemente más sutil⁶.

El legislador ante el problema de la independencia americana

La posibilidad de la independencia de los territorios españoles de ultramar, en particular americanos, no era en absoluto una cuestión novedosa a la altura de 1820. Al margen de antecedentes más o menos remotos, desde la independencia de los Estados Unidos de América en 1776, dicha contingencia había

4 Una visión del iter legislativo de la Constitución de 1812 más positivo se encuentra en Blanca SÁENZ DE SANTA MARÍA GÓMEZ-MAMPASO: “El procedimiento legislativo durante el Trienio Liberal”, en Remedios MORÁN MARTÍN (dir.) *Trienio liberal, vintismo, rivoluzione...*, pp. 179-203.

5 Véase el Real Decreto firmado por Fernando VII en el Puerto de Santa María el 1º de octubre de 1823 en *Decretos del Rey Nuestro Señor* [Texto impreso], sin editor, 1823-1824, hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003711660&lang=en>

6 En este sentido el capítulo 7 “Por la senda constitucional” del libro de Emilio LA PARRA: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, XXX Premio Comillas, Barcelona, Tusquets editores, 2018.

sido considerada posible tanto en Ultramar como en la propia Corte española⁷.

El vacío de poder que se había producido en la Península Ibérica en 1808 fue, sin embargo, el gran elemento catalizador. El fenómeno “juntista” que se desarrolló en América a partir de ese año terminó derivando en un proceso independentista que ya antes de la reunión efectiva de las Cortes de Cádiz y la aprobación de la Constitución de 1812 había logrado hitos relevantes⁸.

El texto de Cádiz no resolvió el problema. Por mucho que en él se insistiera en la unión entre españoles de ambos hemisferios, lo cierto es que no convenció de forma plena a los americanos, tanto por el desigual grado de representatividad que seguía dando a los territorios ultramarinos, como por la cierta desidia que en las propias Cortes los diputados americanos encontraron en relación con los asuntos de su continente⁹.

La vuelta al absolutismo en 1814 tampoco terminó con el proceso pese a algunas victorias iniciales realistas. El problema independentista estaba ya tan desarrollado que incluso en la Corte un interesante proyecto de José García De León y Pizarro plantea la posibilidad real de admitirla para, al menos, mantener parte del Imperio. Aunque la postura que finalmente rigió no fue esa sino la de seguir con la guerra, la cual fue claramente mal recibida por la población¹⁰.

El éxito del alzamiento de Riego tuvo mucho que agradecer precisamente a este malestar, pues su éxito se produjo cuando estaba a punto de zarpar para América una expedición militar. La llegada del Trienio tuvo en este contexto un efecto curioso. Aunque inicialmente fue visto con expectación como un proceso en el que se podría llegar a un nuevo encaje americano, lo cierto es que al final se aceleró de forma clara. Como afirmaba hace años Gil Novales “la concentración en torno a Cádiz del ejército expedicionario,

7 De este modo desde el reinado de Carlos III hay algunos proyectos que pretenden evitar el independentismo con medidas tales como enviar a algunos infantes a reinar en América. Sobre estos planes véase Luis NAVARRO GARCÍA: “De las reformas a la independencia: la política indiana de España en torno a 1800”, *Revista Hispanoamericana*, nº2, 2012, consultable en <https://revista.raha.es/luisnavarro2.html>

8 Sobre el tránsito entre juntismo e independentismo traté en un reciente estudio presentado en el Seminario Internacional “Los Andes en la encrucijada de las independencias. 200 años después. Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Panamá y España” (Sevilla, 2021). En él, bajo el título “La desintegración de la estructura administrativa virreinal y la construcción jurídica de la realidad pluriestatal andina tras la independencia” se señalan algunos de estos hitos. Sobre una visión más general del juntismo puede acudir a José M. PORTILLO VALDÉS: *Crisis atlántica, Autonomía e Independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2006.

9 Respecto al papel de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz puede verse Pedro PASCUAL: *La unión con España, exigencias de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, Biblioteca Académica, Comunidad de Madrid-Consejería de Educación, 2001.

10 Véase Josep M. DELGADO RIBAS: “La desintegración del Imperio Español: Un caso de descolonización frustrada (1797-1837)”, *Illes i imperis*, nº. 8, 2006, pp. 5-44, en concreto p.16.

si fue decisiva para el triunfo de la revolución de 1820, favoreció también el desarrollo de las ideas proindependencia de América”¹¹.

De este modo, a pesar de una relativa tranquilidad en 1820 e incluso algún proyecto frustrado de nueva organización española, de inmediato los independentistas descartaron el marco de la Constitución de 1812 y, como en 1808, aprovecharon la evidente inestabilidad política de la Metrópoli (escindida entre absolutistas y liberales y dentro de estos entre progresistas y moderados), para reactivar la independencia más que nunca¹².

Mucho se ha escrito acerca de la forma en que dicho proceso se vivió desde la Península, en concreto, la forma en que se afrontó por parte del nuevo sistema político del Trienio, en concreto por las Cortes y en general por los liberales. No es un tema sencillo.

La tesis tradicional (mantenida, entre otros, por Breña) fue siempre que de las fuentes peninsulares de la época (prensa, informes, proyectos, la propia producción normativa de las Cortes e incluso de los Diarios de Sesiones) se traduce una cierta indiferencia por la cuestión americana; algo que podría demostrar que en realidad no habría demasiadas discrepancias entre el modo de pensar de los liberales y de los absolutistas en relación con América: la negación de la posibilidad de toda independencia¹³.

Es una tesis que ha tratado de ser rebatida. El propio Gil Novales ya se había opuesto a ella al afirmar que esta indiferencia no era real pues, según él, existía en la península “interés por los asuntos de América, debatidos en los periódicos, sociedades patrióticas y en folletos”, de los que se deducía que en la Península no todos coincidían en la negativa a reconocer una independencia americana. Ciertamente, reconocía Gil Novales, esta era la opinión mayoritaria, pero junto a ella aparecen individuos que por el contrario se muestran proclives a admitir la independencia o incluso fomentarla, especialmente desde

11 Alberto GIL NOVALES: “La independencia de América en la conciencia española, 1820-1823”, en *Revista de Indias*, enero 1, 1979, pp. 235-265, p. 236. En un sentido similar Roberto Breña afirma que “el Trienio incidió sobre la emancipación de América, pero a través de lo que podríamos denominar una <<vía negativa>>. ¿Qué queremos decir con esto? Si, como ociosidad historiográfica, se tuviera que escoger un día específico en que se decidió la pérdida de América, lo más probable es que se mencione el 9 de diciembre de 1824, día en que tuvo lugar la célebre batalla de Ayacucho. Sin embargo, tal vez es más apropiado ubicar dicha jornada el día en que finalmente tuvo éxito el pronunciamiento que, en nombre de la Constitución de 1812, hizo el teniente coronel Rafael del Riego en enero de 1820. Desde el momento en que la <<gran expedición>> (alrededor de 14 mil hombres) que se preparaba en Cádiz con destino a América quedó anulada, se desvaneció toda posibilidad de recuperar el control de los territorios americanos ya independientes o de evitar la pérdida de los que seguían bajo el control de la Corona. No obstante, insistimos en que tanto el Trienio Liberal, como los seis años de la restauración fernandina que lo precedieron, corresponden cronológicamente con el proceso emancipador americano” (Roberto BREÑA: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 32-33). Se trata de un argumento antiguo que ya fraguó en la conservadora historiografía fernandina, en concreto, en Mariano TORRENTE: *Historia de la Revolución hispano-americana*, 3 vols., Madrid, 1829-1830.

12 Relativo a los intentos de encontrar nuevas fórmulas de anclaje de la realidad hispanoamericana con la Metrópoli en el Trienio sigue siendo muy recomendable el estudio de Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Revista de Indias*, 1997, vol. LVII, nº 210, pp. 451-474. Respecto a las fuentes de la época resulta interesante la lectura de la Memoria “Estado de nuestras provincias de Ultramar” que presentó ante las Cortes el Secretario de Estado y del Despacho de Ultramar Antonio Porcel (12 de julio de 1820) para observar la intención inicial del Trienio por encausar el tema americano: “Las Cortes deben mirar con preferencia este delicado y arduo negocio: la pacificación de la España Ultramarina es una de las cosas más importantes y graves que pueden ofrecerse a la discusión del Congreso” (Diario de sesiones, legislatura de 1820, tomo I, Apéndice primero al núm. 856, Madrid, Imprenta de J.A. García, 1871 p. 56, https://app.congreso.es/est_sesiones/). Lamentablemente esta buena disposición no se tradujo luego en la práctica parlamentaria del Trienio con la rotundidad que se solicitaba.

13 “La atención prestada al tema americano durante el Trienio fue bastante discreta” (Roberto BREÑA: *El primer liberalismo español...* p. 32). Según Gil Novales esta tesis tradicional había quedado establecida especialmente con el trabajo (discurso de entrada en la Real Academia de la Historia en 1944) de Melchor Fernández Almagro *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, al sostener “que en España había habido en la época un ambiente de general indiferencia ante lo que ocurría en América” (Alberto GIL NOVALES: “La independencia de América en la conciencia española, 1820-1823”, en *Revista de Indias*, enero 1, 1979, p. 235).

sectores alejados “del trono y de los gobiernos moderados, es decir, si nos acercamos a la pureza revolucionaria de muchos españoles [...] que veían en el americano un hermano, susceptible de ganar los mismos derechos que él mismo pretendía mediante su acción revolucionaria”¹⁴.

Se trata de una observación muy interesante. Gil Novales observa la complejidad de una realidad poliédrica y no quiere simplificarla. Sin embargo, afirmar que, dentro del sector liberal había una minoría discrepante en relación con el problema americano, no niega, sino más bien confirma, que la mayor parte de los liberales peninsulares coincidían con los absolutistas en que la independencia no debía producirse. Por lo mismo, creo que es válida la opinión de Breña al afirmar que por interesante que sea la aportación de Gil Novales no deja de ser una muestra solo indicativa¹⁵.

El uso del término “indiferencia” respecto a la cuestión americana no es, en cualquier caso, una expresión del todo acertada. Como ha estudiado con detalle Salvador Broseta “el problema de la América hispana concitó un notable interés en las Cortes durante” el Trienio “lo que queda reflejado en el importante número de iniciativas presentadas y que procuraron dar una solución definitiva a la larga guerra mantenida con las antiguas colonias que se alargaban ya durante casi una década”, pero él mismo reconoce que pese a ello “es importante destacar que el debate en torno al problema americano fue más significativo que las medidas concretas adoptadas”¹⁶.

En realidad, más que de indiferencia, podría hablarse más bien de “incapacidad” a la hora de resolver el problema americano. Convencidos la mayor parte de los liberales previamente al alzamiento de Riego que la proclamación de la Constitución de 1812 serviría por sí misma para ganarse a los rebeldes americanos y frenar la independencia, no supieron encontrar ninguna otra solución alternativa cuando se percataron de que aquella no funcionaba.

Los términos revolución/contrarrevolución son por tanto inoperantes en este asunto, porque ambos pueden catalogar realidades liberales y antiliberales al mismo tiempo, es decir, que hay liberales antirrevolucionarios (si la independencia se considera una revolución) y antiliberales que defienden la emancipación de América (muchos integrantes de la elite criolla). Por eso, en la cuestión americana, liberales y absolutistas peninsulares coinciden en líneas generales: la independencia ha de impedirse a toda

14 Alberto GIL NOVALES: “La independencia de América...”, pp. 263-264.

15 Roberto BREÑA: *El primer liberalismo...* p. 32.

16 Salvador BROSETA PERALES: *Autonomismo, insurgencia, independencia. América en las Cortes del Trienio Liberal*, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz, 2011, p. 315.

costa, y solo difieren en la forma en que en un primer momento quieren resolverla los liberales, recurriendo al diálogo, aunque sin descartar nunca la imposición armada¹⁷.

Revolución y Contrarrevolución peninsular tenían probablemente una misma visión “patrimonialista” respecto a América y esto se constata de diverso modo.

En primer lugar, en la constante crítica que los diputados americanos hacen en las Cortes respecto a la desidia con la que se trataban desde Madrid los asuntos americanos: el desconocimiento de su realidad, su no proporcionada representación en ellas, etc.

En segundo lugar, en la definitiva claudicación de las propias Cortes de dar ninguna solución al problema americano que no fuera el uso de las armas, especialmente al terminar por delegar por Decreto XCIV de 28 de junio de 1822 todas las competencias sobre este asunto en el Gobierno, con toda la cercanía que ello tenía con el Rey y por tanto con la Contrarrevolución¹⁸.

Y, por último, en la postura acrítica de Fernando VII en relación con la política americana de los liberales al retomar el poder absoluto en 1823, previsiblemente por coincidir con la suya¹⁹.

17 Sobre la complejidad del uso de los términos “liberal” y “absolutista” en relación con la independencia de América y su defensa del uso de los términos “tradición” y “reforma” puede verse, no obstante, Roberto BREÑA: *op. cit.*, p. 14.

18 *Colección de los Decretos y Órdenes Generales expedidos por las Cortes Extraordinarias, que comprende desde 1 de marzo hasta 30 de junio de 1822*, Tomo IX, Madrid, Imprenta Nacional, 1822, pp. 499-500.

19 Véanse los primeros *Decretos del Rey Nuestro Señor desde la época feliz de su libertad en 1º de octubre de 1823*, para constatar que la pérdida de los territorios americanos no aparece como crítica prioritaria al Trienio (Texto impreso, sin editor, 1823-1824, hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=i-d:0003711660&lang=en>). Por supuesto, esto no quiere decir que no se le culpe luego. Así en Mariano Torrente: *Historia de la Revolución hispano-americana...* se insiste en que fueron los liberales y la Constitución de 1812 los grandes promotores de la independencia. “Se presentó a mediados de este mismo año” -escribe este autor refiriéndose a lo ocurrido en Nueva España en 1820- “un enemigo el más terrible que pudiera ofrecerse a la estabilidad del dominio del Rey. Fue este la constitución transmitida desde la península a las playas de México a fines de mayo, y que apenas hubo llegado a Veracruz fue proclamada solemnemente por algunos genios díscolos sin esperar la necesaria orden del Virrey” (vol. 3, p. 129).

La reforma hacendística del Trienio Liberal

Araque Hontangas, Natividad

Las contribuciones indirectas

Otro de los asuntos más debatidos fue la continuidad en la aplicación de las contribuciones indirectas, que abarcaban los derechos de puertas y otras figuras fiscales, respecto de ciertas especies de consumo, incluidas la sal y el tabaco, teniendo, estas dos últimas, una gran importancia tanto en su producción y aprovechamiento como en la aportación estratégica de recursos para el Estado. Fue por ello que ambas rentas tuvieron un tratamiento específico, diferenciado en relación al resto de las indirectas. La tributación indirecta no era del agrado de Canga Argüelles, quien consideraba que el gravamen al consumo provocaba la disminución de la producción, la minoración de las ventas y la reducción del trabajo. Además, este tipo de tributos eran duramente criticados por no tener en cuenta la capacidad económica de los sujetos que los pagaban, en base a la injusticia que suponía el hecho de que los más desfavorecidos se viesen sometidos al mismo gravamen que los ricos. En un principio, Canga Argüelles consideró que las rentas indirectas no se debían mantener, debido a la impopularidad de las mismas. Especial rechazo tuvieron los derechos de puertas, que muchas ciudades habían suprimido, por iniciativa propia, durante la revuelta liberal de marzo de 1820. En este sentido, se propuso su desaparición porque gravaban el consumo, penalizaban por igual a los que tuvieran mucha o poca renta y con ellos se cobraba dos veces al dueño de los productos cuando entraban en la red de comercialización: primero pagaba cuando los producía y posteriormente cuando los introducía para el consumo en una ciudad o en un puerto. Estaba muy arraigada la creencia, con base en el pensamiento económico de Adam Smith, de que los impuestos sobre el consumo destruían la industria y alteraban el curso natural de las cosas. En España, los liberales eran de la opinión de que la imposición indirecta había sido una de las causas de la situación tan maltrecha en la que se encontraba la economía, como expresaba Canga

Argüelles, “en directa oposición con la franqueza y libertad que vivifican los manantiales de la riqueza pública”¹.

Sin embargo, debido a la reducción de las contribuciones directas a la mitad, a la difícil situación económica del país, al alto déficit crónico y a los elevados gastos del Estado, Canga Argüelles consideró la imperiosa necesidad de mantener determinadas contribuciones indirectas para obtener ingresos suficientes con los que sufragar los innumerables gastos, a pesar de ser considerada esta forma de imposición como contraria al buen desarrollo de la economía². Para el establecimiento de un sistema eficaz de contribuciones indirectas se estudiaron dos sistemas fiscales que las aplicaban de manera diferenciada. El primero de ellos fue el francés, que gravaba el consumo de vino, de aguardiente, de los licores, del aceite y de las carnes, dejando fuera de tributación el pan por ser un alimento indispensable. Este modelo exigía los derechos tributarios a la entrada en el comercio o en la puesta en circulación de los productos. El otro sistema estudiado fue el de Inglaterra, que manteniendo una tributación muy similar en los productos a gravar, no lo hacía en el momento de la puesta en circulación, sino en la configuración de inventario, cuando se producía la fabricación. Ante esta disyuntiva y no poseyendo rentas que fueran sustitutas fiables fiscalmente, derivó en la decisión de que debía depender de las propias ciudades la decisión de mantenerlos o no: “que establezcan estos métodos o los que juzgasen más a propósito”⁴⁶⁹. Se sostuvo que cada pueblo o ciudad cobraría la contribución indirecta en función de la costumbre que tuviera establecida en cada lugar. Se podría satisfacer por lo vendido en puestos públicos o también por los arbitrios que se hubieren empleado para gravar anteriormente. Deberían optar por el sistema que mejor se adaptase a su realidad económica, a las tradiciones del lugar y a la querencia de los contribuyentes. La propuesta final se fijó sobre los productos de consumo que se introdujeran en las capitales de provincia y en los puertos, debiéndose cobrar y gestionar por las ciudades y villas, siendo la previsión estimada de recaudación de 54.889.779, la misma que en la regulación de 1817.

El ministro planteó varias figuras de imposición indirecta con las que complementar la obtención de recursos suficientes: la contribución sobre el tabaco, sobre la sal, las rentas de aduanas, la renta de lanas, las rentas sobre el papel sellado, las rentas de correos y las de las loterías. El obje-

¹ *Diario de Sesiones de las Cortes*, ACD, 13-7-1820, apéndice al número 9, vol. 3, serie histórica, p. 103.

² El dictamen contempló la configuración de las contribuciones indirectas, tal y como se formuló en la propuesta de reformas, y con las siguientes previsiones de ingresos: renta de aduanas (80 millones), papel sellado (16 millones), salitre, pólvora y azufre y renta de loterías (10 millones). Respecto a los estancos, las actuaciones se encaminaron en una doble dirección: liberalizando, por un lado, el tráfico comercial del tabaco y mantenimiento, por otro, el de la sal, según la propuesta del plan de reformas, siendo la previsión de la recaudación por los dos tributos de 80 millones de reales. Finalmente, se decidió que se trasladaría la renta de correos a la Secretaría de Hacienda y que, aunque hubo una propuesta de desaparición de las rentas derivadas de las penas de cámara, la presión de los más pudientes y la necesidad de ingresos hizo que se mantuvieran con una previsión de recaudación de 1,5 millones de reales.

tivo perseguido era eliminar definitivamente el derecho de puertas, sustituyéndolo progresivamente cuando los índices de recaudación de estos tributos se fueran consolidando, aunque no se consiguió por la brevedad del período constitucional. Respecto a la renta del tabaco, hasta entonces, el cultivo y comercio del tabaco se realizaba en lo que se denominaba “estanco”, que era un monopolio en la producción y venta asumido por el Estado y otorgado a particulares a cambio de un ingreso fiscal. Canga consideraba que estaba en contra de los principios económicos del libre mercado y provocaba la ruina de la agricultura. Además, el Estado no se movía bien en los mercados internacionales, lo que le impedía optimizar el rendimiento comercial y económico que se podía obtener de este producto. Ante esta opinión, se acordó que fueran las Cortes las que decidieran sobre el mantenimiento del estanco o la liberalización de la producción y el comercio del tabaco. Asimismo, Canga Argüelles defendió dejar libertad en el cultivo y comercio en las posesiones de ultramar, fijando puertos de entrada en la península y comprando la Hacienda Pública lo que necesitase para el consumo. El nuevo gobierno partió de la base de que el comercio encontraba obstáculos para su progreso, resultando muy costoso para el Estado, por los altos salarios que pagaba a los empleados públicos que trabajaban en las fronteras. Canga Argüelles, inspirándose en la obra de Adam Smith, defendía que en aquella nación en donde era mayor la libertad del tráfico, menor el peso de los derechos de aduanas, y más suave la legislación de ellas, sería mayor el comercio y más grandes los ingresos del erario.

No obstante, resultaba difícil acabar con los aranceles cuando la Constitución de 1812 los protegía y atribuía a las Cortes la reserva de establecer aduanas y aranceles de derechos. Ante esta realidad jurídica y debido a la oposición que provocaba el miedo derivado de la debilidad del comercio y de los productos españoles, se optó por proponer acciones para reducir los costes de las aduanas, eliminar el alto fraude existente y la corrupción y reducir al máximo los aranceles y las leyes prohibitivas. En este aspecto, se propuso disminuir la acción de los registros al cobro de los derechos de factura, reducir a uno sólo los que se cobraban con nombres diversos y rebajar o reducir los de exportación que perjudicaban a la industria nacional. Por su parte la renta de la sal tuvo un tratamiento diferente a la del tabaco a pesar de partir de un sistema de monopolio similar. La sal era un producto vital y estratégico para el Estado, tanto para la alimentación humana como para la conservación de alimentos. El sistema de producción y comercialización se había realizado, hasta entonces, mediante el régimen de estanco. No obstante, a diferencia del tabaco, y entendiéndose de su importancia, la propuesta no sería su liberalización total, sino que la hacienda pública vendiese la sal a precios moderados a pie de fábrica o en almacenes estatales a los comerciantes particulares, dejando luego libertad para comercializarla³. Destacó también por su importancia la renta del papel sellado, al ser indispensable para la administración de justicia, para las copias o certificaciones públicas, para la actividad de los abogados y procuradores y para otros muchos trámites necesarios en la administración y ante los tribunales. Entre las medidas planteadas más novedosas estuvo la del uso de papel sellado para la circulación de las letras de cambio.

Canga Argüelles consideraba que “aunque parece que este tipo de contribución indirecta parece insensible, adolece, sin embargo, del vicio de la desigualdad porque se le cobra de la misma manera y en la misma cantidad a alguien con menos recursos que con más recursos”⁴. Canga optó por acomodar el precio a la cantidad y naturaleza de los asuntos para cuya expedición se aplicará el papel y también que se adaptaran las especies de papel y sus precios a la cantidad por la que se litigase y a los recursos económicos de los que hicieran uso del mismo. Además, se propuso obligar a todas las corporaciones civiles y eclesiásticas a utilizar el papel sellado con el objetivo de aumentar la recaudación. De gran im-

³ *Diario de Sesiones de las Cortes*, ACD, 13-7-1820, apéndice al número 9, vol. 3, serie histórica, p. 121.

⁴ *Ibidem*, p. 113.

portancia por el número de recursos que proporcionaba, era la renta por la venta de loterías. La lotería se introdujo en España en 1763 y rápidamente se convirtió en una fuente de riqueza para el erario público. Canga Argüelles propuso que se mantuviese como hasta entonces existía, aunque con algunas modificaciones: 1) la disminución del número de empleados que la atendían y así reducir costes, y 2) la reducción de los premios a la octava parte de lo jugado para aumentar los ingresos de la hacienda estatal.

Con respecto a la recaudación de la renta de pólvora, salitre y azufre se constató que no era una suma importante. Sin embargo, como requisito para el control armamentístico había existido un sistema de estanco, por parte del Estado, de los tres productos. Tenían un valor estratégico desde el punto de vista militar y los gobiernos consideraron, hasta entonces, que el monopolio estatal era el mejor sistema de control. Con el nuevo gobierno liberal la concepción cambiará y se desarrollará la vocación de liberalizar este mercado, para la posible obtención de ingresos tanto comerciales como tributarios. La propuesta constó de tres apartados fundamentales: el primero fue declarar libre la fabricación y venta del salitre en España, tanto para su consumo interior como para su exportación, y prohibir la entrada del salitre elaborado en otras naciones, que habían ocasionado graves perjuicios en el mercado español⁵. En segundo lugar, arrendar a particulares la elaboración de la pólvora, prohibiendo la entrada de la extranjera, y como tercera característica fue que desde la hacienda pública se retendría el beneficio de las minas de azufre situadas en España, se prohibiría la entrada del azufre extranjero y se liberalizaría el nacional y su exportación.

La renta de correos estuvo vinculada orgánicamente a la Secretaría de Estado, siendo los ingresos que generaba parte de la misma y no estando bajo el control del Ministerio de Hacienda. Habían sido muchas las críticas por considerar erróneo que uno de los sectores con ingresos más estables no dependiera de la hacienda pública. La propuesta que se realizó fue que pasasen sus ingresos y su estructura a depender de la hacienda estatal. Finalmente, también se propusieron la eliminación de varias de las rentas indirectas existentes. Una de ellas fue la conocida como “renta de lanas”, cuyo gravamen que se establecía por la producción y fabricación de la lana. La gran competencia de la sajona, el aumento de los precios de la hierba de invierno y la competencia de las grandes cabañas de Europa habían arruinado a los antiguos ganaderos, considerándose motivos suficientes para sugerir la eliminación de esta renta. La otra contribución indirecta que se recomendó que fuera eliminada era la denominada “pena de cámara”, que consistía en imponer a las personas pudientes penas pecuniarias sustitutivas de las penas de cárcel y otras de igual naturaleza, teniendo los tribunales la libre facultad de poder conmutarlas. Existía una

⁵ *Ibidem*, p. 115.

opinión generalizada de que era injusta, generaba desigualdad evidente, convertía la administración de justicia en un mercado y degradaba la moral pública.

La reforma tributaria del Trienio Liberal

La reforma se sustentó en aspectos importantes como que todos los ciudadanos, sin excepción, debían contribuir para sufragar los gastos del Estado, defendiendo la generalidad del pago de los tributos y aplicando por primera vez lo establecido en la Constitución de 1812. La igualdad debía ser el principio básico en el reparto de la carga tributaria, con objeto de eliminar todos los privilegios de la nobleza y el clero, aumentando la recaudación y repartición de la carga tributaria, mejorando la situación de los más desfavorecidos, como era el caso del campesinado, que hasta entonces habían soportado el mayor peso en la recaudación fiscal del Estado. Cada ciudadano debía tributar en razón de su riqueza, en función de su capacidad económica y siempre salvaguardando el que pudieran disponer de recursos suficientes para su subsistencia y para seguir produciendo, en el caso de campesinos y empresarios. La suma de los tributos a exigir debía recaer sobre la cantidad de recursos que resultasen disponibles a los sujetos pasivos, una vez que se redujera de la masa de la riqueza productiva, el valor del trabajo, el de la subsistencia y el de las contribuciones que se exigiesen, del rendimiento íntegro de los frutos de la industria.

Las reformas planteadas se hicieron sobre la base de un modelo tributario mixto y plural, en el que se combinaban las contribuciones directas con las contribuciones de carácter indirecto, pero en el que las directas adquirirían un papel preeminente, por considerarse desde los postulados liberales, que las que gravaban el consumo, las indirectas, debilitaban la producción e impedían que se consumiera más. A pesar del rechazo a las indirectas al consumo se optó por este sistema mixto, aunque muchos liberales no eran partidarios de las mismas. Opinaban que las contribuciones indirectas eran aquellas que menos trastornos directos producían al contribuyente, siendo además muy conocidas y aceptadas entre la población. Primó el pragmatismo de la urgencia de recursos.

El derecho de patentes que, aunque ya se había intentado con anterioridad, sin éxito alguno con el gobierno de José I, era la primera vez que sería de aplicación directa con resultados evaluables en su gestión y en su recaudación. La contribución de patente era un tributo que se exigía a cada individuo, nacional o extranjero, que ejerciese algún arte, profesión u oficio. Se fijaban diferentes cuotas según la actividad del sujeto tributario y el lugar en que desarrollaba la misma, gravando en mayor cuantía las actividades que reportaban mayores beneficios. Los derechos de patentes ya estaban gestionándose en Gran Bretaña y en Francia, obteniendo buenos resultados fiscales con un alto grado de aceptación entre los comerciantes e industriales de esos países.

El debate sobre el diezmo fue muy significativo, ya en las Cortes de Cádiz se produjo una gran polémica y discusión en relación con la continuidad o no de la contribución diezmal eclesiástica. Sin embargo, no fue hasta el Trienio Liberal cuando se consolidó la reducción del mismo. El rechazo no sólo se produjo por gran parte del sector liberal, sino que cada vez era mayor la oposición popular, de las provincias y de las ciudades. La necesidad de su modificación se hizo más acuciante al aprobarse las contribuciones directas sobre las producciones agrícolas y ganaderas, con objeto de evitar la doble imposición fiscal y la reducción de los ingresos y falta de competitividad de los agricultores.

El derecho sobre las casas era un tributo nuevo, cuyo hecho imposible fue la propiedad de bienes inmuebles, configurándose como un antecedente de lo que posteriormente han sido los impuestos que han gravado la propiedad inmobiliaria, como es el caso de la Contribución Territorial Urbana o el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Si bien el derecho sobre las casas no hacía tributar a todas las pro-

iedades inmobiliarias, como es el caso de los tributos posteriores que han ido apareciendo en el derecho tributario español, sí que fue la primera vez que se hacía tributar por la tenencia de la propiedad de inmuebles como productores de riqueza. Canga Argüelles hizo otra formulación con carácter innovador y avanzado, el derecho de hipoteca o renta de hipoteca. La concepción inicial de este impuesto era muy amplia y pretendía hacer tributar por las transacciones de la propiedad inmobiliaria que se realizaran mediante contratos de compraventa, permuta, donación, sucesión testamentaria o ab intestato, en virtud de particiones de herencias directas o colaterales o actos judiciales de toda especie de carácter civil en los que se produjera una transmisión de la propiedad inmobiliaria y consistía en gravar el precio de transmisión por la ganancia obtenida.

Desde el día 1 de enero de 1821 se procedió a la supresión de todas las aduanas interiores, se fijaron en los puntos de las fronteras designados por las Cortes, y se pusieron en marcha nuevos aranceles y se eliminaron los que se consideraban inoperantes. También se redujo el número de empleados que, debido a su gran coste, hacía que por la renta se cobrara menos que el gasto que suponía mantener las aduanas y paralelamente se establecieron contrarregistros para el control del fraude. El gobierno, como novedad importante, no sólo elaboró estas medidas, sino que las reunió en un código con el título de “Sistema General de Aduanas”. En este código se compendiaron las decisiones de la eliminación de aduanas interiores y la configuración de nuevos puntos de aduanas exteriores, la incorporación del nuevo reglamento de resguardos, del decreto de desestancos, de la nueva instrucción de aduanas, un agregado sobre las conductas que el resto de los países europeos tenían con España en el pago de los derechos de aduanas y un anexo con un prontuario geográfico para uso de los funcionarios. Este Sistema General de Aduanas constituyó en su momento un gran avance fiscal y legal, ya que supuso uno de los cuerpos más completos de cuantos poseían las demás naciones.

Uno de los grandes problemas afrontados, tanto para la implantación de la reforma fiscal durante el Trienio Liberal, como para obtener unos índices aceptables de ingresos, fueron las dificultades derivadas de tener un sistema administrativo obsoleto, atrasado, poco ágil y muy afectado por el fraude y la corrupción. Durante el primer gobierno liberal se defenderán las medidas siguientes:

- 1) la división territorial de la península con puntos subalternos del mando en hacienda y la propuesta de creación de subdelegaciones de hacienda con el fin de evitar la centralización excesiva y la dependencia de Madrid que ralentizaba las operaciones
- 2) La concesión a los intendentes de hacienda de jurisdicción para castigar los delitos de los empleados públicos y para conocer de los asuntos de la hacienda pública con carácter previo a la jurisdicción ordinaria. Paralelamente, se creó un tribunal específico para temas de hacienda que se

denominó Tribunal de Agravios, concebido como un tribunal especial de hacienda. Hasta entonces era la jurisdicción ordinaria la que se encargaba de todos los asuntos en materia tributaria.

Los gobiernos liberales fueron conscientes de que el problema de la poca eficacia de los cobros en materia tributaria no solo residía en los órganos de recaudación. Las dificultades también se encontraban en unos órganos centrales de dirección que eran poco ágiles, excesivamente burocratizados y en muchos casos con demasiadas responsabilidades centralizadas, que no se acomodaban a la nueva estructura tributaria planteada durante el Trienio Liberal. Para mejorar en eficiencia y funcionalidad en el cobro de impuestos se crearán cinco direcciones generales, siendo esta nueva estructura del Ministerio de Hacienda novedosa en España: de contribuciones directas, de consumos, incluidos el tabaco y la sal, de registro y papel sellado, de aduanas y la dirección general de renta de correos y loterías.

Hasta 1820 habían existido diversas casas de moneda en España con autoridad para poder acuñar, lo cual ocasionaba una escasez de crédito y falta de fluidez en las operaciones comerciales, lo que afectaba muy directamente a la recaudación tributaria. La propuesta que se realizó durante el Trienio fue la desaparición de las casas de la moneda que no dependieran del Estado. A partir de ese momento la casa de la moneda pasaría a ser competencia exclusiva del Estado. El objetivo será, al igual que estaban en ese momento haciendo las mayores potencias europeas, aumentar la fabricación preferente de oro y la masa circulante de moneda, para mejorar el crédito y por tanto la actividad comercial e industrial, que a su vez mejoraría los datos de la recaudación fiscal.

Para poner en marcha un sistema sobre la base de la contribución de todos y en función de la capacidad económica de los contribuyentes, era ineludible organizar una correcta y actualizada base estadística, que permitiese conocer a todos los ciudadanos que debían contribuir y la riqueza de los mismos, con el fin de evitar las desigualdades, que habían provocado mucho malestar en el pasado y que era una de las causas del fracaso de reformas anteriores. Los gobiernos liberales fueron sabedores, desde el primer momento, de que los conocimientos estadísticos y la implantación de un sistema estadístico moderno y fiable eran la base imprescindible para tener éxito en las reformas. El planteamiento que se formuló fue apartar la elaboración de la estadística del Ministerio de Hacienda, debido a que, según la opinión más extendida, ocasionaba que los ciudadanos se negaran a dar la información necesaria o no la dieran correctamente, por miedo a que esta fuera el prelude de una nueva contribución. Finalmente, como medida innovadora desde el año 1821, se inició el empleo de papel sellado para la circulación de las letras de cambio, tras la propuesta realizada por el Ministro Canga Argüelles y aceptada por las Cortes, durante el primer gobierno liberal.

Pese a la experiencia innovadora del Trienio Constitucional, las propuestas no pudieron avanzar y obtener los resultados que tanto la economía como la sociedad y la política españolas demandaban. La depresión económica que se arrastraba desde comienzos de siglo, con una altísima deuda, con la agricultura y la industria en clara recesión, con el contrabando y el fraude en aumento, no eran los puntos de apoyo necesarios que las reformas en el ámbito fiscal necesitan. La crisis económica, se había agravado desde la Guerra de la Independencia y se agudizó, aún más, con la emancipación de las colonias americanas y la pérdida de los mercados de ultramar. Todos estos elementos no constituían un sustrato positivo para disponer de la estabilidad suficiente que hiciera posible el éxito de las reformas que se necesitaban, para afrontar con garantías las reformas económicas y tributarias planteadas en este período. A ello había que unir la división en las filas de los liberales, entre moderados y exaltados, la oposición de sectores estratégicos del país como fueron la Iglesia y la Corona que, conjuntamente a la presión internacional, contribuyeron a que la experiencia del Trienio fuera breve y no pudiera consolidar las reformas formuladas y aprobadas.

TALLER 2

SOCIABILIDAD COLONIAL EN EL IMPERIO ESPAÑOL ANTES Y DESPUÉS DE 1898

Maestros y sociabilidad colonial en la antesala de la independencia filipina

Inarejos Muñoz, Juan Antonio

Universidad de Castilla-La Mancha

A modo de introducción: la reforma educativa de 1863 dentro del andamiaje de poder colonial

El sugerente prólogo del Decreto de Instrucción Primaria de Filipinas de diciembre de 1863 albergó un interesado diagnóstico de la situación de la educación en el archipiélago.¹ El atraso de la educación de los filipinos quedó anudado a la escasa permeabilidad de la lengua castellana, condicionada a su vez por la enorme extensión de las diseminadas islas, las costumbres de la población autóctona y la inexistencia de un sistema organizado de instrucción pública. Nada se mencionaba de la responsabilidad de las instituciones religiosas en la escasa difusión del castellano, responsables desde la llegada de los primeros europeos de la escolarización y la alfabetización. El clero regular veía con desconfianza el impulso del castellano porque podía suponer la entrada de ideas anticlericales que pusieran en entredicho los extensos espacios de poder atesorados en la colonia asiática.² Por esta razón desvirtuaron algunos de los objetivos que perseguía esta reforma educativa y mostraron su oposición frente a

1 Trabajo realizado en el marco del proyecto nacional de investigación financiado por el MINECO titulado «Replanteamiento de la política colonial española en el siglo XIX: la modernización de Filipinas, 1868-1898» (HAR2015-66511-P).

MINISTERIO DE ULTRAMAR, *Real decreto estableciendo un plan de instrucción primaria para Filipinas*, Madrid Imprenta Nacional, 1864. Recuperado de internet (<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html> [consultado el 2 de octubre de 2019]).

2 Como reconoció abiertamente el obispo Francisco Gainza –dominico-, James MEANY: “Escuela normal de maestros”, *Philippine Studies* 30, 4 (1982), p. 496. Sobre las dificultades de implantar el castellano en Filipinas, véanse también los trabajos de Vicente RAFAEL: *Contracting Colonialism: Translation and Christian Conversion in Tagalog Society Under Early Spanish Rule*, Durham, Duke University Press, 1993; *The Promise of the Foreign: Nationalism and the Technics of Translation in the Spanish Philippines*, London/Durham, Duke University Press, 2005; y de John BLANCO: *Frontier Constitutions. Christianity and Colonial Empire in the Nineteenth-Century Philippines*, Berkeley, University of California Press, 2009.

los intentos finiseculares por modernizar y secularizar la enseñanza.³ No resulta baladí que en el prólogo del Decreto situasen como primer objetivo de esta reforma “la necesidad de ampliar hasta donde sea posible la enseñanza de la santa fe católica”, por delante incluso de “la lengua patria y de los conocimientos elementales de la vida”.⁴

Esta reforma, además, pretendió erigirse en uno de los principales arbotantes del dominio colonial. Trascendió el plano meramente educativo para abarcar aspectos económicos, políticos, sociales e identitarios. El nuevo sistema educativo fue uno de los escasos espacios de poder de la administración al que los filipinos pudieron acceder, a pesar de reconocer que la profesión de maestro era en ese momento una clase “rebajada”, en alusión al precario sueldo que disfrutaba. Por esta razón, para “atraer la juventud del país”, al sueldo se sumaron una serie de “ventajas y derechos” que intentaron hacerlo más atractivo desde el punto de vista económico. En los pueblos con poca población los maestros podían ejercer como secretarios de los gobernadorcillos y contar con un sobresueldo, además del derecho a cobrar una pensión de jubilación en el caso de no poder desempeñar sus funciones. También contaron con una habitación para sus familias dentro de la escuela o recibieron una indemnización para gastos de alojamiento.

Más relevante sin duda fue la exención de la prestación personal que gozaron los maestros durante el desempeño de su cargo, dispensa que podía convertirse en definitiva si se ejercía la docencia durante quince años. En este sentido, la reforma también determinó que ningún filipino podría eximirse de la ominosa prestación personal si no sabía hablar, leer y escribir en castellano a los treinta años de haberse establecido una escuela en sus respectivas localidades. El poder civil abrió una espita a una redención parcial del dominio económico colonial a través de la vía educativa. La grieta sería cerrada subrepticamente por las reticencias de los religiosos a llevar a buen puerto la castellanización del archipiélago. Finalmente, el desempeño durante cinco años de la profesión de maestro también supuso la consideración automática como principales –las élites locales–, quienes gozaron de ciertos privilegios y prerrogativas como la posibilidad de ser elegidos gobernadorcillos.

Pero esta normativa, un apéndice colonial de la Ley de Instrucción Pública de 1857 conocida como Plan Moyano,⁵ fue más allá de la controvertida polémica lingüística y abarcó otras aristas como la organización de los planes de estudio o la formación de los docentes con la creación de la Escuela

3 Impulsados por ministros como Segismundo Moret o Manuel Becerra; Manuel SARKISYANZ: *Rizal and Republican Spain and other Rizalist Essays*, Manila, National Historical Institute, 1995; y M^a Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (ed.): *Repensar Filipinas. Política, Identidad y Religión en la construcción de la nación filipina*, Barcelona, Bellaterra, 2009.

4 MINISTERIO DE ULTRAMAR: *Real Decreto...*, p. 4.

5 Carlos ISABEL: “El Plan de Instrucción Pública para Filipinas de 1863 y sus orígenes en la legislación educativa española”, *Revista Filipina 2*, no. 1 (2014) pp. 25-36.

Normal de Maestros, complementada con la proyectada creación de una Escuela Normal de Maestras –doce a la sazón–.⁶ La dirección de esta institución fue otorgada a los jesuitas tras su vuelta al archipiélago apenas unos años antes.⁷

La criba de los aspirantes a maestro

El primer artículo del *Reglamento de la Escuela Normal de Maestros de Instrucción primaria de indígenas de las Islas Filipinas* dejó entrever el carácter del aparato de control social tejido alrededor de la institución encargada de la formación de los docentes: “El objeto de la Escuela Normal es servir de plantel de Maestros religiosos, morigerados e instruidos”. En concordancia con esta aspiración se trabaron los requisitos que debían reunir los dóciles aspirantes a maestro. El primero de ellos, “Ser naturales de los dominios españoles”, se acreditó con una copia de la partida de bautismo proporcionada por el párroco de su localidad. En estos documentos se hacía referencia a su lugar de nacimiento y a la raza de sus padres.

Entre estas partidas de bautismo predominan los “indios”,⁸ aunque también se encuentran algunos alumnos “mestizos de español” e hijos de mestizo de español.⁹ Y también algunos hijos de chinos. Aunque la documentación es fragmentaria y no se ha podido consultar la condición de todos los aspirantes durante la segunda mitad del siglo XIX, los sondeos realizados con las promociones disponibles resultan sintomáticos. Si bien no se ha localizado ningún aspirante a maestro procedente de la metrópoli, sí se ha exhumado alguna solicitud de traslado desde la península a la colonia, como la presentada por dos maestros de primera enseñanza de Badajoz apenas dos meses después de aprobarse la reforma educativa en el archipiélago.¹⁰ Máximo Martínez Prieto y Fernando Cosido y García solicitaron el traslado a escuelas públicas de Manila en febrero de 1864. No obstante, a pesar de que el Real Consejo de Instrucción Pública de la metrópoli corroboró que “su conducta y comportamiento son intachables”, el Ayuntamiento de Manila desechó esta solicitud.

En definitiva, para los jesuitas posiblemente estos maestros peninsulares no dejaban de ser una amenaza, y aunque contaban con referencias de su magisterio en la metrópoli no eran equiparables a los requisitos que ellos establecieron en Filipinas para los aspirantes a maestro: “Haber observado buena conducta y acreditarlas con certificaciones del Jefe de la provincia y Cura párroco del pueblo de su naturaleza o domicilio...Hablar castellano, saber doctrina cristiana y leer y escribir regularmente”.¹¹ En último término los maestros debían convertirse en agentes para la hispanización del archipiélago y erigirse en referentes morales y religiosos, en ejemplos a seguir por el resto de la comunidad.¹²

6 Entre 1865 y 1896 se fundaron doce escuelas normales para mujeres, públicas y privadas, ubicadas la mayoría de ellas en Manila.

7 James MEANY: “Escuela...”, 493-511.

8 Como también ocurre con los maestros sancionados o apartados de sus funciones estudiados por Grace CONCEPCIÓN: “Disciplinary Cases of Filipino Teachers in the Late 19th Century”, *Social Science Diliman*, 10, 1 (2014), p. 7.

9 Philippine National Archives (Manila) -en adelante PNA-, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 67, rollo 5213. Se ha consultado la copia de este archivo albergada en la biblioteca del Centro de Ciencias Sociales y Humanas del CSIC (Madrid).

10 “Solicitud de plaza de maestro en Filipinas de Fernando Cosido y Máximo Martínez”, Archivo Histórico Nacional (Madrid), ULTRAMAR, 443, Exp.6.

11 MINISTERIO DE ULTRAMAR: *Real decreto...*

12 Grace CONCEPCIÓN: “The Filipino primary school teacher and the shaping of colonial society in 19th century Luzon”, *International Journal of the Humanities* 9, 6 (2012), pp. 233-244.

Por su parte, el informe del Gobernador provincial a su vez dependía de las informaciones recabadas a nivel capilar por los gobernadorcillos:

“Don Pedro de Buensuceso, actual gobernadorcillo de naturales de Tambobong provincia de Manila, certifico que Catalino Sevilla indio natural y vecino de este pueblo de quince años de edad, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Andrés y de D^a Natalia del Rosario ya difunta, es persona de buena conducta, que hasta aquí no se ha notado cosa que pueda denigrar su conducta, y es pobre como que no es de solemnidad.”¹³

En el informe presentado sobre el alumno Fernando Maslog se incidió también en la pretérita observancia de la decisiva disciplina religiosa:

“Don Dionisio Largo, Gobernadorcillo actual de la cavecera (sic) del distrito de Bohol por el superior Gobierno de estas Islas. Certifico con mis testigos acompañados, común de principales y visto bueno del R. P. C. Párroco de este pueblo que Fernando Maslog de esta vecindad es de buena conducta, y no ha sido demandado por ningún concepto ante mi autoridad ni a mis dignos antecesores, cumpliendo devidamente (sic) sus obligaciones reales y locales como también en lo correspondiente al culto Divino.”¹⁴

En definitiva, estos informes de conducta fueron similares a los requeridos a los aspirantes a ostentar el cargo de gobernadorcillo. Alcaldes y maestros fueron dos pilares decisivos de la dominación colonial, una trascendencia que se desprende del interés que prestaron las autoridades metropolitanas a la hora de seleccionarlos.¹⁵

La inspección de los maestros en ejercicio: de las renuncias al férreo seguimiento del magisterio

Una vez formados y enviados a sus respectivos destinos, uno de los motivos más frecuentes por los que se produjeron renuncias de maestros estuvo relacionado con el bajo sueldo que percibían. En 1895 una editorial del *Boletín Oficial del Magisterio Filipino* advertía del elevado número de maestros “que abandonan el ejercicio de tan hermosa profesión, o bien para emprender otra suerte de estudios o para ocuparse en otras tareas que les parecen más lucrativas”.¹⁶ Para contrarrestar la sangría de “defecciones” el periódico profesional impulsado por la Escuela Normal propuso publi-

13 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 28, rollo 4867.

14 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 28, rollo 4867.

15 Muchos de los maestros ocuparon puestos en la administración local como directorcillos, cabezas de barangay o gobernadorcillos, Grace CONCEPCIÓN: “Disciplinary cases...”, pp. 1-27; y Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: Inarejos Muñoz, Juan Antonio, *Los (últimos) caciques de Filipinas. Las élites coloniales antes del desastre del 98*, Granada, Comares, 2015.

16 “A los maestros”, *Boletín Oficial del Magisterio Filipino*, nº 6, 1 de junio de 1895.

car las vacantes de plazas en sus columnas para que nuevos maestros las ocupasen y no quedasen en manos de personas con una menor formación. En el plano simbólico, el vocero del magisterio ensalzó la elevada consideración social que gozaban los maestros en las localidades como una contraprestación honorífica del raquítrico honorario que gozaban a pesar del aumento aprobado en la reforma de 1893.

Esta precariedad se agravó con los frecuentes retrasos en el cobro del sueldo. Vicente Nicasio Albáñez, maestro sustituto en la escuela de San Felipe Neri de Caloocan, solicitó en 1871 la renuncia a este puesto tras esgrimir motivos de salud y estos poderosos argumentos: "Que agobiado de la miseria con que cuento ya cuatro meses sin recibir ninguna obvencción y ni habitación alguna, en atención de la exigua retribución que a mi clase le corresponde, no es posible sufragar sus necesidades".¹⁷ No resulta casual la premura con la que los maestros solicitaban el cambio de categoría y el correspondiente aumento salarial.¹⁸ Otros intentaban complementar el raquítrico salario compaginando su labor con otros trabajos que, en ocasiones, afectaban a su labor docente.

Los curas, además, ejercían las funciones de inspectores locales de instrucción primaria, atribuciones fundamentales a la hora de conceder un ascenso o un cambio de destino. Sirva como ejemplo un fragmento del certificado elaborado por el párroco de la localidad de Mariquina (Manila) sobre la tarea del maestro Dámaso Bernardo desde su llegada a la localidad tres años antes, en 1868, magisterio "desempeñado puntual y debidamente, y además observado buena conducta".¹⁹ Pero también a la hora de decretar la suspensión temporal, el traslado forzoso o la posible expulsión de un maestro motivadas por absentismo, incompetencia, el maltrato hacia los alumnos, no enseñar en español o por conducta religiosa o moral inapropiada.²⁰

Varias de estas acusaciones fueron vertidas contra el maestro de Santa Ana (Manila). En 1889 la Dirección General de Administración Civil pidió un informe al Negociado de Instrucción Primaria sobre la "conducta moral" de Dionisio Banting tras haber sido denunciado por varios vecinos de la localidad por "tener a sus discípulos en completo abandono, dedicándose al juego y a la corrupción de doncellas".²¹ Para determinar si existían hechos punibles y corroborar las supuestas faltas graves se solicitaron informes al párroco de Santa Ana, al Gobernadorcillo y al Capitán de la Guardia Civil veterana. El informe remitido por el religioso resultó contundente:

*"Respecto a la conducta moral del maestro no puedo decir sino que me han dicho hace tiempo y en distintas ocasiones que era bastante aficionado al juego, por cuya causa se cuidaba poco de cuidado de su ministerio. Respecto a la instrucción de los niños deja mucho que desear, por más que yo le he avisado que sea más cuidadoso y activo, a fin de que los niños adelanten. De aquí que en varias ocasiones varios vecinos me han significado estar disgustados por la deficiencia del maestro en el cumplimiento de su deber, razón por la que muchos padres de familia no quieren mandar a sus hijos a la escuela, y los que pueden los mandan a la escuela normal de La Hermita."*²²

En su inquisición sobre el maestro, Fray Remigio Muñoz vinculó la presunta afición al juego con su magisterio, cuyas consecuencias se traducían en el incremento del absentismo escolar o el traslado

17 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 107, rollo 5237.

18 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 107, rollo 5237.

19 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 107, rollo 5237.

20 Una muestra de estas sanciones, fundamentalmente a partir del estudio de las fuentes de la Compañía de Jesús en Filipinas, en Grace CONCEPCIÓN: "Disciplinary cases...", pp. 1-27.

21 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448.

22 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448.

de algunos estudiantes a otra escuela cercana. A este incisivo informe se añadió el testimonio del anterior párroco, que hizo hincapié en el activismo del maestro, a quién notó durante su estancia en esta misma parroquia “un poco de agitación, por cuanto dicho maestro después de la clase solía ir con bastante frecuencia a Manila y cuando yo le interrogaba sobre el particular me daba respuestas no muy satisfactorias...En los sucesos del 88 parece ser que fue un poco revoltoso”.²³ Las pesquisas del párroco no iban desencaminadas puesto que Banting figuró como miembro de la masonería filipina.²⁴ El párroco de entonces se refería a la famosa manifestación que tuvo lugar el 1 de marzo de 1888 en Manila, en la cual participaron los principales de muchos pueblos filipinos, donde se demandó al Gobernador Civil el destierro del arzobispo y la supresión de las órdenes religiosas en el archipiélago. En el comunicado que el Negociado de Instrucción Pública del Gobierno Civil de Manila también se informó al Director de Administración Civil que los maestros y ayudantes de maestro de los pueblos de Paterve, San Pedro Macati, Novaliches, Mariquina, Pasig, Muntinlupa, Pandacan y Malabon habían “observado conducta intachable en los actuales sucesos y han demostrado amor a la Patria según los informes de los respectivos Inspectores locales”.²⁵ Un testimonio que revela cómo la inspección de los maestros por parte de los curas se convirtió en un tentáculo para controlar la creciente contestación al dominio colonial.²⁶ Supuso un precedente de las represalias que sufrieron numerosos maestros y maestras involucrados en la postrera Revolución de 1896.²⁷ En el número 22 del mes de octubre de 1896, el *Boletín Oficial del Magisterio Filipino* publicó la circular del 11 de septiembre que dirigió la Dirección General de Administración Civil a los Gobernadores provinciales solicitándoles una relación de los maestros y ayudantes que hubiesen formado parte –o se sospechase– de la “rebelión contra la Patria, o se hallen afiliados a asociaciones antipatrióticas y antirreligiosas, teniendo en cuenta que entre las mismas deben incluirse las logias masónicas”. Fray Hermenegildo Jacas, Director de la Escuela Normal, estimó que de los 1.813 maestros y 326 ayudantes formados en esta institución desde 1866, 33 maestros y 50 ayudantes pudieron haber sido revolucionarios.²⁸

23 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448.

24 Antonio CAULÍN MARTÍNEZ: “La masonería en el entorno de la independencia filipina”, en Rafael Villena Espinosa, Isidro Sánchez Sánchez, coords. *Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Ediciones de la UCLM, 1999, p. 271.

25 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448.

26 Benedict ANDERSON: *Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación anticolonial*, Madrid, Akal, 2008; Hélène GOUJAT: *Réforme ou Révolution? Le projet national de José Rizal (1861-1896) pour les Philippines*, Paris, Éditions Connaissances et Savoirs, 2010; y M^a Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO: *Entre España y Filipinas: José Rizal, escritor*, Madrid, AECID/Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2011.

27 María Luisa CAMAGAY: *Working women of Manila in the 19th century*, Quezon City, University of the Philippines Press and the University Center for Women's Studies, 1995, pp. 73-74. Entre estos maestros figuró, por ejemplo, Artemio Ricarte. Pueden consultarse las razones de las destituciones de maestros y ayudantes de maestros en el apartado de “Destituciones” de los números del *Boletín Oficial del Magisterio Filipino*.

28 James MEANY: “Escuela normal...”, p. 498.

No obstante, las demoledoras pesquisas de los párrocos, que podrían haber supuesto por sí solas la expulsión del maestro, entraron en colusión con el contradictorio testimonio aportado por el gobernadorcillo:

*"...durante el periodo de su magisterio en este que harán hoy ocho años consecutivos viene observando siempre una conducta intachable sin que haya dado motivo alguno en este tribunal tanto de demandante como de demandado sea criminal o civilmente para que pueda denigrar en su delicada misión. Acerca del estado de instrucción de sus discípulos es bastante satisfactoria hasta que varios jóvenes de esta localidad obtuvieron buenos resultados mereciendo título de Maestros siendo procedentes de la escuela de su cargo y añadiendo además que el citado maestro obtuvo del Superior Gobierno como recompensa de su buen celo y puntual cumplimiento de su cometido el diploma de la medalla del Mérito Civil; y con respecto al último extremo sobre los hechos punibles que refiere en la ya citada orden nada puede exponer el gobernadorcillo firmante por carecer este mismo de antecedentes ni datos de algún caso ocurrido."*²⁹

La dejadez en sus funciones de maestro señalada por los religiosos fue contrarrestada por el dictamen del gobernadorcillo, quien incluso llegó a desvelar que había sido premiado por las autoridades civiles. Una contradicción que puede inducir a pensar en un posible enfrentamiento entre los religiosos y el maestro. Esta disparidad de criterios motivó que se solicitase un tercer informe complementario a la Guardia Civil. En el informe emitido por la Guardia Civil se aseguró que no había "promovido escándalo alguno público" y nunca había sido detenido.³⁰ Por su parte, desde el juzgado de Manila también se informó que Dionisio Banting había sido una de las partes en un juicio de conciliación celebrado en 1888 por el que finalmente se le retuvo una parte de su nómina mensual hasta sufragar la deuda contraída con José Mopia.³¹ La comunicación del juzgado de Manila no especificó la causa de la deuda arrastrada por el maestro, ¿se trató de una deuda de juego?

De lo que no cabe duda es del apoyo que recibió el maestro del Director General de Administración Civil, que después de recabar y estudiar los distintos informes desestimó la denuncia contra Dionisio Banting por "no estar probadas las faltas que se denuncian".³² Entre otras, la supuesta "corrupción de doncellas" –que podía suponer por sí sola la expulsión del maestro–, que a su vez remite al enorme poder del confesionario señalado por Michel Foucault y el pormenorizado conocimiento de la sociedad filipina por parte de las autoridades coloniales.³³ En este caso el poder civil se puso de lado del maestro en su enfrentamiento con los religiosos. Un proceso que condensó la lucha de poder entablada por el poder civil y los religiosos por hacerse con el control de la educación en la colonia –y de otros muchos tentáculos de la administración– en el tramo finisecular, cuando incluso el Ministro de Ultramar José Becerra propuso crear una nueva Escuela Normal en Filipinas que sustituyese a la regentada por los Jesuitas para modernizar y secularizar las decisivas funciones relacionadas con la formación e inspección de los maestros en la colonia.

29 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448. El gobernadorcillo de Santa Ana, Escolástico Nazario, emitió su informe el 15 de julio de 1889.

30 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448. El informe de la Guardia Civil parece que fue enviado en septiembre de 1889.

31 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448. Fijada por el juez en 40 pesos.

32 PNA, Administración, Manila, Manila Complex, legajo 81, rollo 5448. El dictamen fue emitido el 15 de octubre de 1889.

33 Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad, 1: La voluntad de saber* [1977], México, Siglo XXI, 2007.

Tenedores de libros, dependientes y comerciantes: la composición social de la masonería filipina durante el período de transición imperial

Jimena Millán, Álvaro

Universidad de Estrasburgo

La relación de las logias masónicas con el movimiento nacionalista filipino y sus similitudes con el Katipunan, la sociedad secreta que provocó el inicio de la Revolución filipina, han provocado que las menciones a la institución masónica en los estudios sobre la historia de Filipinas hayan sido generalmente anecdóticos y rodeados de un misterio que sorprende, sobre todo teniendo en cuenta que existen fuentes para su estudio. Un buen ejemplo es una de las menciones que Benedict Anderson hace de la masonería en el libro *Under Three Flags*, donde afirma, gracias a una indicación del historiador filipino Ambeth Ocampo, que en 1892 el general Despujol habría tratado a Rizal con cortesía antes de deportarlo porque los dos eran masones¹. Sin embargo, no hay ninguna prueba que demuestre la pertenencia del militar español a la institución masónica².

Esta teoría sobre la relación entre Rizal y Despujol no es la única que califica de masón a un gobernador de Filipinas a pesar de la ausencia de pruebas para demostrarlo, ya que existe otra especulación similar que pone en relación al general Izquierdo con algunos de los hombres inculcados por el motín de Cavite de 1872³. Sin embargo, el caso que pone de manifiesto de una forma más clara la necesidad de profundizar en el estudio de la masonería en Filipinas es el del general Blanco, el sucesor de Despujol en 1893. Según una reciente tesis sobre el Katipunan, Blanco habría permitido el desarrollo de las logias masónicas en el archipiélago porque

1 Benedict ANDERSON: *Under three flags: anarchism and the anti-colonial imagination*, Londres, Verso, 2005, p. 139, note 27.

2 En todos las Comunicaciones de los symposiums celebrados por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española entre 1983 y 2006, solo se cita a Despujol en las comunicaciones que hacen referencia a Filipinas. Ningún investigador que ha trabajado en el CDMH ha mencionado la pertenencia masónica de Despujol. José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *Índices de actas de los symposia Internacionales de historia de la masonería española*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2009, p. 196.

3 John N. SCHUMACHER, « The Cavite Mutiny. Toward a Definitive History », *Philippine Studies*, 2011, vol. 59, nº 1, p. 72-73 et 76.

él mismo era masón⁴. Pero, de nuevo, no hay ningún documento que lo pruebe y, además, Susana Cuartero ha demostrado que el origen de esta teoría son las diferencias existentes entre este gobernador general y el arzobispo Nozaleda, que intentó desacreditarlo acusándolo de ser masón⁵. A pesar de ello, esta idea fue retomada por los escritos antimasones publicados después de la Revolución filipina y más tarde por masones que han escrito sobre la historia de esta institución en el archipiélago asiático.

En esta comunicación trato de mostrar, en primer lugar, porqué el estudio de la sociabilidad masónica en Filipinas durante la transición imperial puede contribuir a mejorar el conocimiento histórico de este período. En segundo lugar, presento el estado de la cuestión y presento la que considero la metodología más adecuada para analizar esta institución y, por último, analizo la composición social de las logias filipinas y explico cómo puede contribuir a avanzar en un reciente debate historiográfico sobre los miembros del Katipunan.

Las élites filipinas y el estudio de la masonería en el archipiélago asiático

La masonería es un objeto de estudio que ha sido utilizado en las últimas décadas para analizar la evolución de las élites⁶. En este contexto, el caso de Filipinas es muy interesante, ya que las élites del archipiélago asiático jugaron un rol destacado entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Tuvieron un papel importante tanto en la emergencia del movimiento nacionalista que dio lugar al inicio de la Revolución filipina como en la proclamación de la primera República Filipina. Sin embargo, tras la llegada de los americanos y el inicio de la guerra entre los filipinos y el nuevo poder colonial (1899-1902), una buena parte de sus miembros dio la espalda al general Aguinaldo y aceptó la dominación americana, haciendo más fácil la puesta en marcha de un proyecto colonial que, en teoría, tenía como objetivo enseñar a los filipinos el funcionamiento de la democracia⁷. La evolución de esta élite política filipina ha sido un tema de debate en la historiografía en los últimos años, cuando algunos historiadores formados en Estados Unidos han tratado de refutar el análisis de este período realizado por los historiadores nacionalistas filipinos. Estos habían resumido los primeros años de

4 Maureen Cristin S. JUSTINIANO: « Dissent, Repression, and Revolution in the late nineteenth century Philippines: New Perspectives on the Katipunan, 1892-1897 » University of Wisconsin-Madison, 2016, p. 204.

5 Susana CUARTERO ESCOBÉS: *La Masonería española en Filipinas...*, vol. I, p. 233. Ver también Francisco LÓPEZ CASIMIRO: « Ramón Blanco Erenas, capitán general de Cuba y la masonería », *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las letras y de las artes*, 2009, nº 17, pp. 109-122.

6 Ver los trabajos de Pierre-Yves Beaurepaire, principalmente Pierre-Yves BEAUREPAIRE, *L'Europe des francs-maçons : XVIIIe-XXIe siècles*, Paris, France, Belin, 2018.

7 Más información sobre el discurso imperialista norteamericano en Norberto BARRETO VELÁZQUEZ, *La amenaza colonial: el imperialismo norteamericano y las Filipinas, 1900-1934*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010.

la colonización americana como una lucha entre los colaboracionistas del partido Federal y los héroes del partido Nacionalista, pero estas últimas publicaciones han demostrado que las interacciones entre la élite filipina y el nuevo poder colonial fueron mucho más complejas y que los líderes nacionalistas también mantenían relaciones de patronazgo con las autoridades norteamericanas⁸. Estos estudios han contribuido a responder una de las preguntas clave en la historia contemporánea de Filipinas: ¿cómo el movimiento nacionalista filipino, que tuvo la fuerza necesaria para provocar la primera revolución de Asia, se convirtió en solo diez años en una pieza de la maquinaria electoral implantada por los Estados Unidos?⁹

Esta problemática forma parte de otra corriente muy actual del estudio de la historia de Filipinas que analiza las transformaciones provocadas por la transición imperial que tuvo lugar en el archipiélago asiático durante este período. En los últimos años han aparecido varias obras que han estudiado tanto los agentes imperiales implicados en esta transición como las repercusiones que provocaron en la sociedad filipina el paso del modelo colonizador español al americano¹⁰. La evolución de la masonería parece formar parte de los procesos de resistencia puestos en marcha por los filipinos “para defender una identidad amenazada por el proyecto colonizador americano”¹¹. La pertenencia de las logias filipinas a una obediencia española hasta 1917 siembra dudas acerca de la idea de que la cultura anglosajona se implantó muy rápidamente en el archipiélago asiático y sin reticencias por parte de los filipinos. Varios historiadores españoles han analizado en los últimos años la evolución de la cultura española en Filipinas en la primera mitad del siglo XX, demostrando que durante este período la lengua española no desapareció del archipiélago y tuvo una importancia notable hasta los años treinta, adquiriendo incluso un cierto carácter anticolonial¹². Teniendo en cuenta la falta de estudios de caso sobre este tema, el análisis de la masonería puede contribuir a tener una visión más clara de la evolución de la cultura española en Filipinas en las dos primeras décadas del siglo XX.

Estado de la cuestión y enfoques metodológicos

La mayoría de los historiadores que han investigado acerca de la masonería en Filipinas lo han hecho en relación con el movimiento nacionalista filipino de las últimas décadas del siglo XIX. La principal razón es la polémica surgida a partir de 1898 sobre la responsabilidad de la masonería en la pérdida de las últimas colonias española en América y de Filipinas. Esta controversia provocó la aparición en España en la primera mitad del siglo XX de varios libros muy críticos con la influencia de las logias en el archipiélago asiático, haciendo muy popular la teoría del “complot masónico”¹³. Por esta razón, los investigadores

8 Principalmente Michael CULLINAN: *Ilustrado Politics: Filipino elite responses to American rule, 1898-1908*, Quezon City, Ateneo de Manila University Press, 2003 y Alfred W. MCCOY: *Policing America's empire. The United States, the Philippines, and the rise of the surveillance state*, Madison, Wis., University of Wisconsin Press, 2009.

9 Alfred W. MCCOY: *Policing America's empire...*, p. 203..

10 Josep M. DELGADO y María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (coords.): *Filipinas, un país entre dos imperios*, Barcelone, Edicions Bellaterra, 2011 y Alfred W. MCCOY, Josep Maria FRADERA y Stephen JACOBSON (dir.), *Endless empire: Spain's retreat, Europe's eclipse, America's decline*, Madison, Wis, University of Wisconsin Press, 2012 y Alfred W MCCOY y Francisco A SCARANO, *The colonial crucible: empire in the making of the modern American state*, Madison, Wis., University of Wisconsin Press, 2009.

11 Josep M. DELGADO: « Filipinas en transición, 1850-1950 », en Josep M. DELGADO RIBAS et María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (dir.), *Filipinas, un país entre dos imperios...*, p. 36.

12 Ver los trabajos de Florentino Rodao. Por ejemplo, Florentino RODAO: « Spanish Language in the Philippines: 1900-1940 », *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints*, 1997, vol. 45, nº 1, p. 94-107 y Florentino RODAO: *Franquistas sin Franco: una historia alternativa de la Guerra Civil Española desde Filipinas*, Granada, Editorial Comares, 2012.

13 Celso Jesús ALMUIÑA FERNANDEZ: « Independencia de Filipinas y masonería: los orígenes de una polémica ahistórica », en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería española y americana*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Historia de la Masonería Española, 1993, p. 1021-38. Ver también Manuel de PAZ SÁNCHEZ: « Masonería española y emancipación

que han tratado este tema en las últimas décadas lo han hecho principalmente para verificar la validez de esta teoría¹⁴.

En Filipinas, las principales obras acerca de esta institución han sido escritas por miembros de la masonería que han presentado la influencia de las logias de una forma mucho más positiva. La más popular es *La Masonería filipina: sus orígenes, desarrollo y vicisitudes hasta la época presente*¹⁵, publicada por Teodoro M. Kalaw en 1920 y utilizada todavía como referencia sobre este tema por muchos historiadores. En este libro, Kalaw habla sobre todo de la historia de la masonería filipina durante las dos últimas décadas del siglo XIX. Sin embargo, en los dos últimos capítulos del libro también trata la evolución de la masonería en los primeros años del siglo XX, cuando Kalaw ocupó un puesto importante en las logias filipinas. El principal problema es que, salvo algunas excepciones, Kalaw no cita sus fuentes ni indica la fecha de la mayor parte de ellas. Por lo tanto, se trata de un libro que puede ser utilizado como un testimonio de este autor acerca de la evolución de la masonería filipina al inicio de la colonización americana, pero no como una obra de referencia para la historiografía. Entre las otras obras escritas por masones filipinos destacan las escritas por Reynold S. Fajardo, publicadas con motivo del centenario de la proclamación de la Primera República filipina¹⁶. Esta obra es más descriptiva y menos elogiosa de la labor de la masonería que la de Kalaw, y sitúa en su contexto la evolución de las logias filipinas. Sin embargo, plantea el mismo problema en lo respecta a la citación de sus fuentes.

El único historiador residente en Filipinas que ha estudiado la masonería respetando las reglas académicas es Jonhn N. Schumacher¹⁷. Este autor ha analizado principalmente las actividades masónicas del movimiento de

colonial », *Revista de Indias*, 2006, LXVI, n° 238, p. 737-760 y Manuel de PAZ SÁNCHEZ: « Masonería española y emancipación colonial », *Revista de Indias*, 2006, LXVI, n° 238, p. 737-760.

14 Por ejemplo, Antonio CAULÍN MARTÍNEZ: « La masonería en el entorno de la independencia filipina », en Rafael Villena ESPINOSA e Isidro Sánchez SÁNCHEZ (coord.), *Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 241-279, Leandro TORMO SANZ, « Independencia de Filipinas y masonería », en Antonio Francisco GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ (coord.): *España y el Pacífico*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales; Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1997, p. 273-281 y José ANDRÉS GALLEGU: « El papel de la masonería en la independencia filipina », *Cuadernos monográficos del instituto de historia y cultura naval*, 1990, n° 11, pp. 45-58.

15 Teodoro M KALAW: *La masonería filipina; su origen, desarrollo y vicisitudes hasta la época presente.*, Manila, Bureau of Printing, 1920.

16 Reynold S. FAJARDO: *The Brethren: Masons in the struggle for Philippine independence*, Manila, Grand Lodge of Free and Accepted Masons of the Philippines, 1998 y Reynold S. FAJARDO: *The Brethren : In the days of Empire : Philippine Masonry from the US colonial era to the Commonwealth years*, Manila, Grand Lodge of Free and Accepted Masons of the Philippines, 1999.

17 Filomeno Aguilar también ha tratado la masonería en Filomeno V. AGUILAR, *Clash of Spirits: The History of Power and Sugar Planter Hegemony on a Visayan Island*, Honolulu, University of Hawaii Press, 1998. Sin embargo, solo se ocupa brevemente de la representación de los masones en una parte de la sociedad filipina y no hace referencia a las actividades de las logias en sí mismas.

la Propaganda, el grupo de filipinos residentes en España que provocaron la aparición del movimiento nacionalista filipino en las últimas décadas del siglo XIX¹⁸. Sus publicaciones son una referencia, principalmente porque Schumacher es el único especialista de la historia de Filipinas que ha tenido en cuenta los documentos relativos a la masonería filipina conservados en Salamanca. El Centro Documental de la Memoria Histórica contiene más de medio centenar de legajos relativos a las logias del Grande Oriente Español en el archipiélago asiático, pero hasta ahora solo han sido analizados en profundidad por Susana Cuartero, que ha realizado una tesis doctoral titulada *La masonería española en Filipinas* y publicada en dos volúmenes en 2006¹⁹. En sus textos, Cuartero demuestra haber examinado con detenimiento los documentos sobre la masonería filipina conservados en el CDMH y en otros archivos españoles. Gracias a ello da numerosas informaciones sobre las actividades de las logias masónicas filipinas, aunque en la mayoría de los casos no las pone en relación con el contexto histórico del archipiélago ni utiliza fuentes primarias o secundarias provenientes de otros países. Este problema se da especialmente en el volumen relativo al siglo XX, en donde la mayor parte del texto es una descripción de las actividades de cada logia a partir de los documentos conservados en Salamanca. Cuartero no hace prácticamente referencia a otras investigaciones sobre el inicio de la colonización americana y, en la mayoría de los casos, no da informaciones biográficas de los masones filipinos, limitando su estudio a un análisis de la vida interior de las logias masónicas. Es un estudio muy característico de la corriente “masonológica” que ha dominado la investigación sobre la historia de la masonería en España en las últimas décadas y que ha sido superada en los últimos años por un nuevo enfoque del estudio de la masonería.

Hasta las últimas décadas del siglo XX, los estudios sobre la historia de esta institución habían sido realizados principalmente por masones y muy pocos investigadores se habían ocupado de las logias masónicas. Esta situación cambió en los años ochenta, cuando algunos autores comenzaron a estudiar la masonería adaptando su análisis a las reglas académicas y tratando de clarificar algunos de los mitos más extendidos sobre la masonería. Autores como Roger Dachez en Francia y José Antonio Ferrer Benimeli en España han llevado a cabo una labor de desmitificación de la historia de la masonería. En la península Ibérica, los trabajos de Ferrer Benimeli han llevado a la creación del Centro de Estudios de Historia de la Masonería Española, que organiza desde hace más de treinta años congresos sobre la historia de la masonería en España y América latina. Las investigaciones de los miembros del CEHME siguen una metodología positivista que se centra en el análisis “masonológico” de las logias y que ha sido superado por una nueva forma de analizar la evolución histórica de las logias masónicas²⁰.

Esta nueva corriente historiográfica del estudio de la masonería utiliza el concepto de sociabilidad para realizar una historia social y cultural de la institución masónica²¹. Este concepto, que ha sido muy utilizado en las investigaciones en historia contemporánea en las últimas décadas, fue popularizado por Maurice Agulhon en los años sesenta gracias a un estudio que trataba en parte de las logias masónicas en el sur

18 Schumacher publicó dos artículos sobre este tema en 1966 : John N. SCHUMACHER: « Filipino Masonry in Madrid, 1889-96 », *Philippine Historical Review*, 1966, vol. 1, nº 2, p. 168-182 y John N. SCHUMACHER: « Philippine masonry to 1890 », *Asian Studies*, 1966, vol. 4, p. 328-341. Unos años más tarde presentó una síntesis de estos artículos en su obra John N. SCHUMACHER: *The propaganda movement 1880-1895*, Manila, Solidaridad Pub. House, 1973. En 1991, los dos ensayos sobre la masonería fueron de nuevo publicados en el volumen John N. SCHUMACHER: *The making of a nation: essays on nineteenth-century Filipino nationalism*, Manila, Ateneo de Manila University Press, 1991.

19 Susana CUARTERO ESCOBÉS: *La Masonería española en Filipinas*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2006.

20 Un buen resumen de esta evolución en Pierre-Yves BEAUREPAIRE : « Quel avenir pour les Masonic studies ? », en Pierre-Yves BEAUREPAIRE, Kenneth LOISELLE, Jean-Marie MERCIER y Thierry ZARCONÉ (coord.), *Diffusions et circulations des pratiques maçonniques: XVIIIe-XXe siècle*, Paris, Classiques Garnier, 2012, pp. 7-20.

21 Pierre-Yves BEAUREPAIRE : « Sortir de l'impasse maçonnologique : les sources d'une histoire interculturelle de la franc-maçonnerie européenne », en Éric SAUNIER et Christine GAUDIN (coord.), *Franc-maçonnerie et histoire : bilan et perspectives*, Mont-Saint-Aignan, Publications des Universités de Rouen et du Havre, 2003, pp. 53-64.

de Francia²². Más tarde, el sociólogo Jürgen Habermas trató igualmente este espacio de sociabilidad para explicar la aparición de una opinión pública burguesa en Europa²³. A pesar de ello, muy pocos historiadores han tratado de utilizar este enfoque para estudiar la masonería. En España, los trabajos más destacados son los de Luis P. Martín en relación a las culturas políticas de la masonería española y a su influencia en el movimiento republicano; mientras que, en Francia, además de los estudios de Pierre-Yves Beaurepaire, las investigaciones de Eric Saunier han mostrado el interés de un enfoque prosopográfico para analizar la evolución de las logias como espacio de sociabilidad entre finales del siglo XVIII y principios del XIX²⁴. En los últimos años en Francia también se han realizado varias tesis acerca de la evolución de la masonería en diferentes espacios coloniales, en lo que significa un notable avance en este tipo de estudios²⁵. En relación con el imperio español, el caso más notable es el estudio de Dominique Soucy sobre el impacto de los principios masónicos en la construcción de una identidad cubana²⁶.

Élites filipinas, movimiento nacionalistas y Katipunan

En el caso de Filipinas, las logias masónicas parecen ser un objeto de estudio privilegiado para profundizar el estudio de las clases medias urbanas filipinas, un grupo social que ha sido muy poco estudiado a pesar de su importancia en el movimiento nacionalista filipino a finales del siglo XIX y principios del siglo XX²⁷. Esta clase media urbana es, según la definición pro-

22 Ver Jordi CANAL: « Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea: Reflexiones con término », *Vasconia*, 2003, nº 33, pp. 11-27. La obra en cuestión es Maurice AGULHON, *Pénitents et francs-maçons de l'ancienne Provence.*, Paris, Fayard, 1968. Para Agulhon, la sociabilidad hace referencia a los « systèmes de relations qui confrontent les individus entre eux ou qui les rassemblent en groupes, plus ou moins naturels, plus ou moins contraignants, plus ou moins stables, plus ou moins nombreux ». Según Jean-Louis Guereña, este concepto se refiere en la historiografía actual « à l'aptitude des hommes (et des femmes) à se mettre en relation en groupes plus ou moins stables, plus ou moins nombreux, et aux formes, aux espaces et aux manifestations de vie collective qui se structurent à cette fin ». Jean-Louis GUEREÑA, « Un essai empirique qui devient un projet raisonné. Maurice Agulhon et l'histoire de la sociabilité », *Studia historica. Historia contemporánea*, 2008, nº 26, p. 161.

23 Jürgen HABERMAS : *L'espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Paris, Payot, 1978.

24 Éric SAUNIER : *Révolution et sociabilité en Normandie au tournant des dix-huitième et dix-neuvième siècles: 6000 francs-maçons de 1770 à 1830*, Rouen, Publications des Universités de Rouen et du Havre, 1999.

25 Simon DESCHAMPS : *Sociabilité maçonnique et pouvoir colonial dans l'Inde britannique (1730-1921)*, Pessac, PU Bordeaux, 2019 y Sandra Danielle Brinda VENKAYA-REICHERT : « La franc-maçonnerie à l'île Maurice de 1778 à 1915: entre influences françaises et britanniques, la construction d'une identité mauricienne » Thèse de doctorat, Université Bordeaux Montaigne, France, 2017.

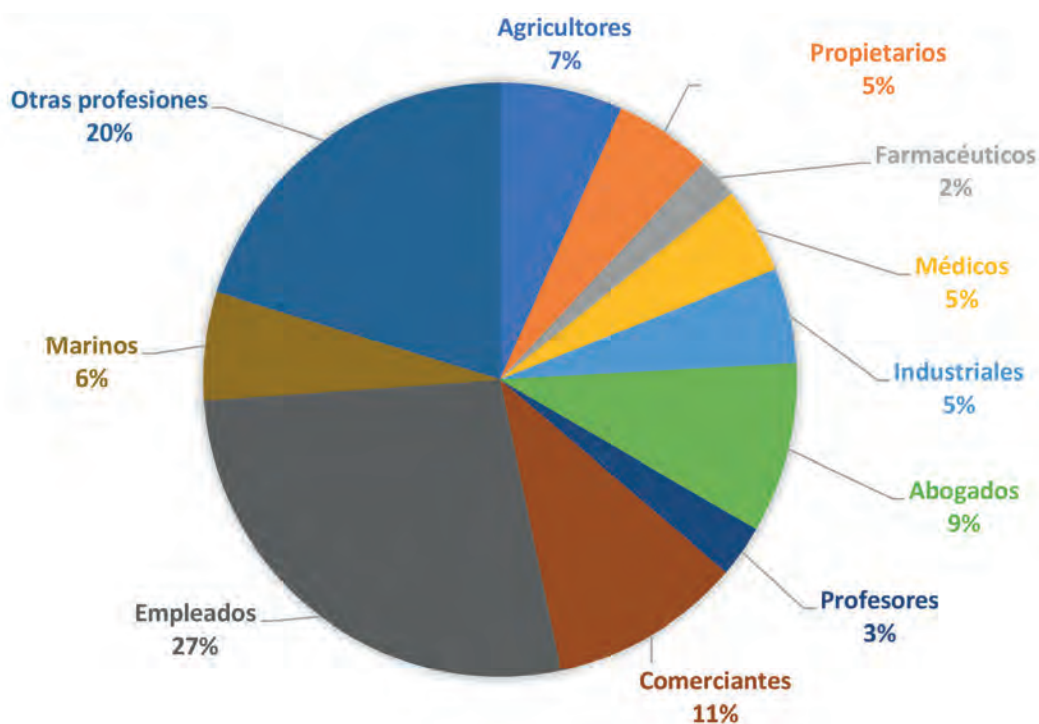
26 Dominique SOUCY: *Masonería y nación: redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006. Para el caso del imperio británico, hay que destacar la obra de Jessica L. HARLAND-JACOBS: *Builders of empire: freemasons and british imperialism, 1717-1927.*, Chapel Hill, Univ of North Carolina Press, 2013.

27 Michael CULLINANE, *Ilustrado Politics...*, pp. 22 et 41 : « The impact of these representatives of the urban middle sectors on the political events of the 1890s and early 1900s has not been fully explained, despite the fact that many contemporary observers have identified them as the core group supporting radical and revolutionary activities throughout this period ».

puesta por Michael Cullinane en su obra *Ilustrado Politics* para estudiar los diferentes niveles de la política filipina, uno de los cuatro grupos en los que se dividía la élite del archipiélago en este período junto a la élite municipal, la élite provincial y la élite urbana²⁸. Estaba formada por un grupo de trabajadores que se había multiplicado desde mediados del siglo XIX gracias al desarrollo de comercial de algunas zonas del archipiélago y, especialmente, de Manila y entre los que se encontraban filipinos que desarrollaban, sobre todo, las profesiones de tenedores de libros, escribientes, dependientes de comercio, cajeros y otros trabajos que se pueden englobar bajo el término de empleados.

Según las informaciones disponibles sobre las profesiones de los masones en Filipinas entre 1889 y 1917, esta clase media urbana parece haber sido el grupo más representado en las logias filipinas. En relación a los masones filipinos en los años 1890, solo disponemos de informaciones relativas a las profesiones de los miembros de tres logias, pero casi la mitad de ellos pueden ser definidos como empleados²⁹. Respecto a principios del siglo XX, hemos podido identificar a algo más de un millar de masones que formaron parte de los talleres del Grande Oriente Español en Filipinas y hemos obtenido informaciones sobre la profesión de ochocientos cincuenta de entre ellos. Como se indica en el gráfico, casi un treinta por ciento eran empleados, mientras que en el once por ciento de comerciantes también se encontraban probablemente un buen número de filipinos que formaban parte de esta clase media urbana. La misma afirmación puede realizarse de los profesores y de algunos abogados o industriales.

Figura 1: Profesiones de los masones filipinos (1899-1917)³⁰



28 Michael CULLINANE, *Ilustrado Politics...*, pp. 19-22.

29 Veintiún de los cuarenta y tres miembros de estas tres logias eran dependiente de comercio, cajero de comercio, empleado, escribiente, tenedor de libros o pasante de notaria. Listas de miembros de las logias Balgatas, Lusong et Modestia, CDMH 271-A-4, 270-A-3 et 279-A-1.

30 Elaborado a partir de las listas de miembros de las logias filipinas conservadas en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH).

Estos datos no son relevantes únicamente para el estudio de la masonería filipina, sino que también pueden ser explotados para enriquecer otros debates historiográficos como el existente acerca de la composición social de los miembros del Katipunan, la sociedad secreta que dio lugar al inicio de la Revolución filipina. En los últimos años, el historiador británico Jim Richardson ha criticado la teoría propagada por Teodoro Agoncillo en su popular obra *The revolt of the masses; the story of Bonifacio and the Katipunan*, según la cual el Katipunan estaba formado por filipinos “pobres y poco instruidos” mientras que la Liga Filipina, otra sociedad nacionalista creada en 1892, estaba reservada a las élites filipinas³¹. Richardson no está de acuerdo con esta afirmación y asegura que entre los katipuneros había numerosos miembros de la clase media urbana de Manila y señala que algunas de las profesiones más comunes entre sus miembros eran las de escribientes, dependientes y personeros³². En su opinión, algunos de ellos también formaron parte de las logias masónicas, lo que demostraría que los miembros de la masonería pertenecían principalmente a la clase media de Manila³³.

A causa del escaso número de documentos conservados sobre este período, es complicado analizar el perfil de los filipinos que se incorporaron a las logias del GOE. Sin embargo, gracias a las listas de miembros de tres logias de Manila en 1893, es posible proponer una hipótesis³⁴. Richardson clasifica noventa y un miembros del Katipunan en tres categorías. En la primera, que es la más numerosa, incluye a los empleados (escribientes, dependientes y personeros), en la segunda a los tabaqueros y a los impresores, y en la tercera a los miembros de la policía, del ejército y a los empleados de aduanas. Si aplicamos esta categorización a los miembros de estas tres logias, constatamos que el número de empleados no es muy diferente (57% de miembros del Katipunan y 46% de miembros de las logias). Sin embargo, entre los masones solo hay un filipino que podría ser incluido en la segunda categoría y ninguno en la tercera. Además, haría falta añadir un cuarto grupo para incluir a los miembros de las logias con profesiones como abogado, dentista, industrial, médico, notario y propietario³⁵.

31 AGONCILLO Teodoro A., *The revolt of the masses; the story of Bonifacio and the Katipunan*, Quezon City, University of the Philippines, 1956.

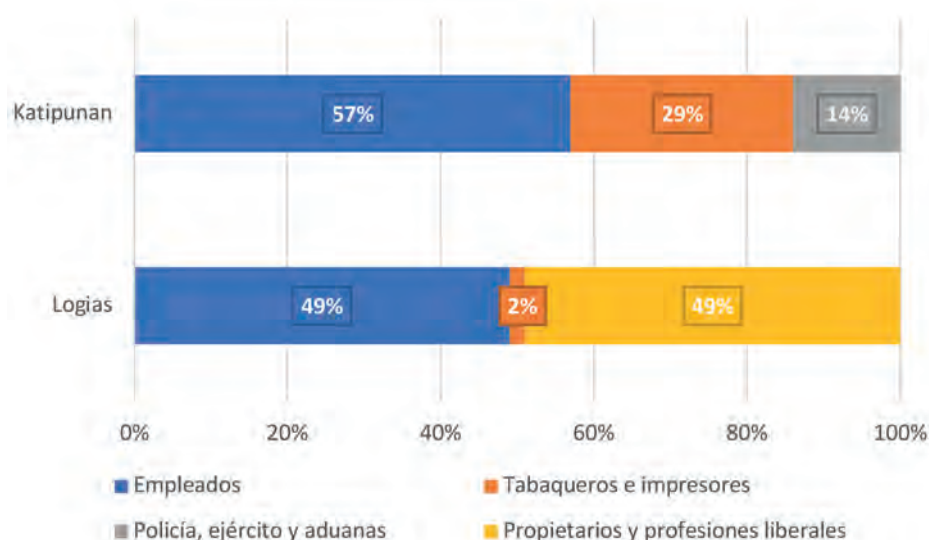
32 Jim RICHARDSON, Notes on the Katipunan in Manila..., pp. 1-2.

33 *Ibid.*, p. 5.

34 Listas de miembros de las logias Balgatas, Lusong y Modestia, CDMH 271-A-4, 270-A-3 et 279-A-1.

35 Hemos clasificado las profesiones de los cuarenta y tres miembros de estas logias de la forma siguiente. Categoría 1 (empleados): dependiente de comercio, cajero de comercio, empleado, escribiente, tenedor de libros y pasante de notaría. Categoría 2 (trabajadores): maquinista. Categoría 4 (propietarios y profesiones liberales): agricultor, abogado, dentista, comerciante, jurisconsulta, industrial, médico, notario y propietario.

Figura 2. Profesiones de los miembros del Katipunan y de las logias masónicas



Por lo tanto, es cierto que tanto en el Katipunan como en las logias filipinas del Grande Oriente Español había un porcentaje similar de empleados, ya que alrededor del cincuenta por ciento de sus miembros pertenecían a este grupo profesional. Sin embargo, la otra mitad ejercía profesiones muy diferentes, ya que mientras en la sociedad secreta revolucionaria había impresores, tabaqueros o policías, en las logias masónicas podíamos encontrar médicos, abogados o miembros de otras profesiones liberales.

La composición social de los talleres masónicos parece más similar a la de la Liga Filipina, una sociedad nacionalista que solo funcionó durante algunos meses entre 1892 y 1893. No hay muchos datos sobre sus miembros, pero entre sus fundadores se encontraban, por ejemplo, el notario Numeriano Adriano y el dentista Bonifacion Arévalo. Además, la desaparición de la Liga en 1893 se produjo principalmente a causa de las controversias entre los miembros más modestos, que en la mayoría de los casos entraron a formar parte del Katipunan, y los más ricos, que no querían comprometerse en actividades por las que podrían ser perseguidos por las autoridades³⁶. De esta forma, algunos de entre ellos se incorporaron al Cuerpo de Compromisarios, otra organización creada principalmente con el objetivo de continuar a apoyar financieramente las actividades del movimiento nacionalista filipino en Madrid. La presencia entre los compromisarios de filipinos con un papel importante en las logias como José Ramos, Ambrosio Flores, Timoteo Paez o Moisés Salvador parece indicar que este tipo de organización era más popular entre los masones del archipiélago.

Conclusión

En resumen, según los datos sobre la composición social de la masonería filipina, es posible afirmar que Jim Richardson hace una apreciación adecuada al criticar la simplificación hecha por Teodoro Agoncillo de que el Katipunan estaba formado únicamente por miembros de la clase más baja, mientras que la Liga Filipina estaba reservada a las clases más altas. La realidad era mucho más compleja, ya que muchos de los miembros de ambas sociedades formaban parte de la clase media urbana de Manila,

³⁶ Jim RICHARDSON, Notes on the Katipunan in Manila..., p. 6.



un grupo que Agoncillo no tiene en cuenta al realizar su análisis. Estos filipinos, en su mayoría empleados, han sido olvidados por buena parte de la historiografía filipina, principalmente a causa de la falta de fuentes. Su presencia en las logias filipinas y las informaciones disponibles acerca de sus actividades en los documentos masónicos conservados en el CDMH son una oportunidad para contribuir a su estudio, así como un ejemplo de cómo el estudio de esta institución, cuando se realiza con un enfoque metodológico adecuado que tiene en cuenta el contexto en el que se desarrolla, puede contribuir al estudio histórico de otros objetos de estudio relacionados.

Blancos, negro y pardos. Política y religión en la Cuba de San Antonio María Claret (1851-1857)

Bande, Simone

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
Società Italiana per lo Studio della Storia Contemporanea (SISSCO)

Al hablar de la historia de Cuba se suele prestar poca atención al tema religioso y al papel que la institución eclesiástica tuvo en los distintos aspectos de la vida social de la última colonia española en las américas. Por lo que concierne el Siglo XIX tenemos la suerte de exista una mayor cantidad de documentación disponible, sobre todo por obra de aquellos personajes que tuvieron un lugar en la historia de la Isla y que en los años siguientes se conquistaron una atención particular por parte de la historiografía nacionalista. A nivel historiográfico, la historia de Cuba –y de su Iglesia– pero sufre el mismo destino que la historiografía española reserva al Siglo XIX, y en particular al reinado de Isabel II: se nota una cierta desafección por el siglo decimonono ya que de alguna forma, y en particular en relación con el discurso histórico-nacionalista que se impuso y perduró por todo el tiempo de la dictadura franquista, este siglo encarna la imagen de un reino de España en decadencia, cómplice también la gradual emancipación de los varios territorios de Ultramar, y sobre todo de un Reino incapaz de adaptarse a las nuevas ideas políticas y sociales puesta en la mesa por el movimiento liberal europeo¹. En Cuba la revolución liberal llegó con algo de retraso respecto al continente europeo, tanto que se puede definir que el *Ancient Régime* quedó en vida hasta los años Treinta del Ochocientos con relativas repercusiones en el sistema político y social de la colonia². Este retraso pero no dejó a salvo las instituciones religiosas que, siguiendo los pasos de los gobiernos liberales de la Madre Patria, se vieron investidas por una serie de reformas y de desamortizaciones; también en Cuba las ordines

1 Juan Bosco AMORES CARREDANO, "La Iglesia en Cuba al final del periodo colonial", en AA.VV: *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 7, Pamplona, Universidad de Navarra, p. 67; Reiner BORREGO MORENO, "«Lo importante aquí es no morirse.» Azúcar, esclavitud y mortalidad en Cuba (1841 – 1886)", en Josef OPATRNY (Coord.), *Proyectos políticos y culturales en las realidades caribeñas de los siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina di Praga – Editorial Karolinum, 2016, p. 147.

2 AMORES CARREDANO, *La Iglesia en Cuba*, p. 68.

religiosas fueron suprimidas y sus posesiones expropiadas en 1841, se le quitó el rol de protagonismo en la instrucción –en 1842 se secularizó la Universidad de La Habana alejándola de cien años de control dominicano– y se redujo el número de eclesiásticos a la mitad, dando origen a aquel fenómeno de descristianización de la sociedad cubana que llevó a un desapego hacia la Iglesia misma y la cual solución se convirtió en uno de los fines principales de la actuación de Roma en el territorio colonial español, sobre todo bajo la égida de Antonio María Claret³. En su pontificado en Cuba, Claret se preocupó principalmente para recuperar el papel de la Iglesia en dentro de la sociedad isleña y este proceso pasaba indiscutiblemente para el arreglo de aquella costumbre sociales y sexuales que, en su idea, era producidos por el desapego de la población hacia la religión debido a las injerencias de las políticas liberales: la esclavitud y el concubinato.

En la visión de Claret la esclavitud representaba la culminación de todas las opresiones hecha por hombres que *“no aprecian otro Dios que el interés”*⁴ y está *“infame conducta observada por los europeos”*⁵ había llevado en los años a la destrucción de los valor y de la familia con la consecuente degeneración en el concubinato y el amancebamiento⁶. El *Dios del interés* de que habla Claret se veía claramente reflejado en el sistema de plantaciones azucareras que el nuevo curso liberal había de alguna manera ayudado a crecer: el proceso de transformación social cubano, empezado a mediados del Siglo XVIII llegó a trastocar profundamente también la estructura económica de la isla empujando con siempre mayor energía el sistema de producción hacia la plantación azucarera esclavista. El empuje definitivo lo ofreció la Revolución haitiana de 1791, que aprovechando de la inestabilidad francesa debida a la contingente Revolución francesa, consiguió la abolición de la esclavitud en los territorios de Haití y de consecuencia la total aniquilación del peso económico internacional de la producción azucarera de la isla. Hasta la fecha, el producto de principal exportación en cuba era el Tabaco, asociado normalmente al trabajo libre y en general a trabajadores procedentes del territorio peninsular español o de las Islas Canarias; la crisis haitiana creó un vacío en la producción azucarera con un consecuente aumento de demanda de azúcar que los empresarios cubanos no tardaron en aprovechar. Ya en 1792 Cuba se configuraba como el tercer productor de azúcar detrás solamente de Jamaica y Brasil; pronto el azúcar se convertirá en el verdadero dominador de la economía cubana, pasando por el auge del último periodo colonial sino al repunte económico

3 *Ibidem*, *La Iglesia en Cuba*, p. 69.

4 Carta del Padre Claret al Padre Esteban Sala en José María VIÑAS y Jesus BERMEJO (Eds.), *San Antonio María Claret. Escritos autobiográficos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristiano (B.a.c.), 1981, p. 705.

5 Carta del Padre Claret al Padre Pedro García, en VIÑAS y BERMEJO, *San Antonio María Claret. Escritos autobiográficos*, p. 616.

6 VIÑAS y BERMEJO, *San Antonio María Claret. Escritos autobiográficos*, p. 30.

de los años Cuarenta del siglo pasado⁷. El eje central de la nueva economía azucarera era sin duda la plantación: ya a finales del Siglo XVIII las plantaciones azucareras siguieron la senda del proyecto esclavista, con el fin de aumentar la producción y la exportación reduciendo pero notablemente los gastos de producción⁸. En el cambio de siglo es posible afirmar que de alguna manera el sistema de plantaciones cubano se incluía en el más común sistema de producción propio de las Antillas, tanto francesas como inglesas; la importancia del nuevo recurso económico impulsó los productores azucareros a un nuevo desarrollo técnico respecto a las cercanas colonias europeas, movimiento que dio como primer resultado el masivo uso de un nuevo recurso, el conocido *tren jamaicano* –un gran fogón hecho de ladrillos con cuatro *pailas*– en las cuales se realizaba el proceso de purificación y clarificación del azúcar. El nuevo impulso productivo produjo cambios también en la sociedad cubana, uno de los primeros eventos estrictamente conectados con el mundo azucarero que la ampliación del puerto de Matanzas en 1793, una nueva herramienta que permitía el movimiento de mercancía, tanto en entrada que en salida, y sobre todo modificaría el aspecto económico de la Isla, condensando la mayoría de nuevas plantaciones en la provincia de Matanzas y sus cercanías. Las plantaciones cubanas pero, diferían de sus homologas caribeñas por una peculiar doble naturaleza –agrícola e industrial– en la cual se cultivaba la caña de azúcar, se elaboraba y se introducía directamente en el mercado internacional; este aspecto favoreció aún más el proliferar de nuevas plantaciones a costa, esta vez, de la producción cafetera: si en 1827 se contaban en toda la Isla 1000 ingenios azucareros y 2067 cafetales, en 1852 se encontraban 1531 plantaciones de azúcar y solamente 690 de café desarrollando también una fuerte concentración de estas plantaciones en la zona Occidental –atraídas por la cercanías del puerto de Matanzas– que llegó a tocar en 1841 el 55% de todos los ingenios azucareros de Cuba⁹. Si estos datos no fueron suficientes para entender la nueva centralidad de la industria azucarera en Cuba, una buena imagen puede ser transmitida por las exportaciones del producto mismo: si alrededor de 1780 las exportaciones rondaban las 7.000 toneladas métricas, en los años Treinta de Siglo XIX alcanzaron las 100.000, o sea un 1328% circa de incremento. Este desarrollo intensivo pero, tuvo un único responsable: el uso masivo de mano de obra esclava de la cual se hablará en seguida¹⁰.

Antes de analizar los varios aspectos de la esclavitud, puede resultar útil observar como la opinión pública y la economía cubana reaccionó al aumento de esclavos en el Isla: el número de esclavos aumento notablemente en la primera parte del Siglo XIX, llegando a conformarse con el porcentaje de 1,6 esclavos por cada hombre libre, aunque en los hombres libres no solamente había gente de piel blanca; esta superioridad numérica despertó en la población cubana un sentimiento de miedo a la revuelta, sobre todo a teniendo todavía frescos en la memoria los eventos de Haití. Este miedo a la sublevación empujó a la transformación del régimen de vida de los esclavos mismos, aplicando un nuevo método más opresivo y controlador; este nuevo estado de control encontró su aplicación más clara en el Ba-

7 Juan Bosco AMORES CARREDANO, "Justicia y esclavitud: Cuba, 1808 – 1820" en AA.VV., *Anuario de Estudios Americanos*, 66, 1, Enero – Junio, Sevilla, Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC), 2009, p. 81; Alejandro DE LA FUENTE, "Esclavitud, 1510 - 1886" en Consuelo NARNAJO OROVIO (Coord.), "Historia de Cuba" en *Historia de las Antillas*, Vol. I, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC), 2009, pp. 145-146; Carmen BERNARD, "Imperialismo ibérico" en Marc FERRO (Dir.), *El libro negro del colonialismo. Siglo XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*, Madrid, La esfera del libro, 2005, p. 201;

8 Jorge CASTELLANOS e Isabel CASTELLANOS, "El negro en la Cuba plantacional" en AA.VV., *Cultura Afrocubana*, Tomo I, Miami, Universal, 1988, pp. 124-125.

9 María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, "Las élites de Cuba en un siglo histórico (1780 – 1886) en Javier ALVARADO PLANAS (Dir.) *La administración de Cuba en los Siglos XVIII y XIX*, Madrid, BOE Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 196-198

10 José Antonio PIQUERAS ARENAS, "El azúcar en Cuba y las fuentes para un estudio" en AA.VV., *América Latina en la Historia económica*, Vol. 6, nº 11 (enero – julio), Ciudad de México, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, 1999, p. 46; Marc FERRO, "Sobre la trata y la esclavitud" en Marc FERRO (Dir.), *El libro negro del colonialismo. Siglo XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*, Madrid, La esfera del libro, 2005, p. 133

rración: el sistema del barracón se demostró una medida capaz de poner solución a dos problemas de la plantación: eficacia y control. En la óptica capitalista de la plantación industrial cubana, la vida en los barracones reducía enormemente los tiempos muertos de los esclavos maximizando así la producción de azúcar y por el otro lado permitía un control más capilar de los individuos, aunque ya a principio del siglo habían surgido episodios de cimarronaje o de revuelta. Esta nueva idea del esclavo como engranaje del sistema productivo empeoró notablemente su calidad de vida, aumentando el número de tentativos de revuelta, los cuales ya desde 1825 se hicieron más frecuentes hasta involucrar también a los negros libres en el estallido de 1840 conocido como la Conspiración de La Escalera¹¹. Como dicho el rápido aumento de población negra, esclava y no, puso en agitación la población blanca de Cuba asustada por el peligro de nuevas revueltas violentas. Para entender este miedo al negro puede ser útil tener en cuenta algún dato numérico: en 1841 en la sola provincia de Matanzas se contaban 27.148 blancos, 4570 libres de color y 52322 esclavos, o sea un porcentaje del 62% de la población cubana era esclava, cantidad que llega a 67% si en el grupo se cuentan también los libres de color. Los números a nivel global –según el estudio de Humboldt– varían levemente marcando la población esclava en 1841 en 436.495 por un porcentaje del 43.3% de la población total, a la cual se puede sumar los 152.838 libres, configurando así un 59% de la población total¹². Estos datos pero no pueden considerarse totalmente fiables a causa de una variable difícil de cuantificar, la trata ilegal de esclavos de la cual hablaremos en seguida¹³. La trata de esclavos vino oficialmente prohibida en España en 1817, en línea con la tendencia liderada por Inglaterra que la prohibió en 1807, aunque como se ha visto el número de esclavos desde aquella fecha no disminuyó. En 1836 el Gobierno español se propuso volver a tratar el tema para declarar definitivamente prohibido el comercio de esclavos en las colonias obteniendo otra vez un rotundo rechazo por parte de la población emprendedora cubana; el único movimiento que sí consiguió de alguna manera actuar sobre el tema de la esclavitud fue el *Reglamento* de 1842 el cual pero seguía sufriendo del ostracismo de la población de la Isla. La razón de tan firme oposición a

11 Pilar PÉREZ-FUENTES y Lola VALVERDE, “La población de la Habana a mediados del Siglo XIX: relaciones sexuales y matrimonios”, *Historia Contemporánea*, 19, (1999), pp. 157-161; Gustau NERÍN, *Traficants d’animes. Els negrers espanyols a l’Àfrica*, Barcelona, Portic, 2016, pp. 22-23; CASTELLANOS y CASTELLANOS, *El negro en la Cuba plantacional*, p. 147-172.

12 Manuel LUCERNA SALMORAL, “Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de América española” en José ANDRÉS GALLEGU (Dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: impacto en América de la expulsión de los jesuitas*, Fundación MAPFRE, 2005, pp. 401-402: El autor pone a confronto los datos recopilados en los estudios de Humboldt y aquellos de Alonso Álvarez producidos por los cónsules británicos en Cuba; CASTELLANOS y CASTELLANOS, *El negro en la Cuba plantacional*, p. 151; Javier ALVARADO PLANAS, “Cuba y el constitucionalismo esclavista español” en ALVARADO PLANAS, *La administración de Cuba*, pp. 225-227

13 BORREGO MORENO, *Lo importante aquí es no morir*, p. 148; PÉREZ-FUENTES y VALVERDE, *La población de la Habana*, p. 157.

la abolición de la esclavitud resulta bastante clara: los propietarios de esclavos –en particular aquellos que los utilizaban como mano de obra en las plantaciones– estaban convencido que el tenor de vida y las razones económicas de Cuba podían mantenerse exclusivamente en la base esclavista; este pensamiento resulta difícil de contradecir ya que es innegable que el crecimiento productivo y económico de la Cuba colonial hubiese en su raíz el trabajo esclavo de los negros procedentes de la trata de hombres. Esta oposición terminó pronto para aislar a los gobiernos de Cuba en su cruzada por defender la esclavitud, pero por contrario transformaron la isla en un centro de comercio para todos los buques negreros del Atlántico¹⁴. La trata esclavista conoció su auge en las décadas de los Cuarentas y principios de los Cincuentas, periodo en el cual entraron en Cuba circa de 43.000 esclavos ilegales contribuyendo profundamente al desarrollo y al sustentamiento de las plantaciones azucareras. La burguesía azucarera consiguió enriquecerse mucho durante la primera mitad del Siglo XIX, configurando el negocio como el mar rentable en el mercado, sobre todo si se recuerda que la mayoría de estos propietarios de ingenios eran también propietarios o asignatarios de vascos negreros.

El pensamiento de Claret sobre la esclavitud y la trata de esclavos pero se movía dentro de posiciones no siempre coherentes: si por un lado consideraba *“los propietarios negreros son los enemigos de misiones, religión y moralidad”*, por el otro no se expresó en ningún momento a favor de la abolición, probablemente por su cercanía a los ambientes ultramontanos y carlistas de la Iglesia y de la sociedad española de la época. Siguiendo en este proceso incoherente sobre la figura del esclavo, Claret parece aceptar como inevitable la presencia de los esclavos pero eso no exoneraba los propietarios de ofrecerle el trato cristiano que se le debía. La relación entre esclavo y propietario según Claret se resolvía con algunos simples puntos ya que *“son parte de la familia los criados, las criadas, esclavos y esclavas”* y sus deber se resumían de amar a su dueño, a respetar sus superiores y en final a obedecer y cumplir con las ordenes que sus amos o superiores le mandaban y eso por qué *“si él es bueno, su amo será bueno; pero que si él es malo, malos amos hallará”*. Todo esto pero en su idea no excluía al propietario de tener obligaciones hacia el esclavo: *“faltaríamos a nuestro deber de prelado si no dijéramos aquí alguna palabra relativa a los deberes de los amos respecto a sus esclavos. Lo que intentamos decir no será de nuestro caudal; solo será recordar o que está dispuesto y mandado en las Sinodales de este Arzobispado, en la Leyes de Indias y en el Bando de buen gobierno”¹⁵*. Otra vez es fácil notar como cambia el registro de intenciones entre el mensaje para los esclavos y aquel para los propietarios; si por un lado es noto que los reglamentos de esclavos –como aquel de 1842– difícilmente venían respetados en Cuba, mas enfrentamientos había con los *Sinodales* promulgados por el Arzobispo. Esta presencia de distintas fuerzas legisladoras pronto creó tensiones entre la Iglesia, y en particular Claret, y los varios Capitanes Generales que se subsiguieron al mando de la Isla. El nudo más importante de estas tensiones fue sin duda el tema de los matrimonios entre razas.

Para entender el problema de la nupcialidad en Cuba hay que hacer un paso atrás; en 1776 se promulgó una *Pragmática Sanción* que limitaba fuertemente la libertad de matrimonio como medida de control hacia las uniones *desiguales*. Dos años después de su promulgación, los dictámenes del texto entraron en vigor en los territorios de Ultramar, donde pero esta desigualdad designada por el decreto adquiriría un valor aún más complejo. En España la desigualdad era más bien una desigualdad económica, por lo cual no era tan extraño que esa sanción no se aplicase a pie de letra, basándose sobre

14 José ANDRÉS GALLEGO, *La esclavitud en la América española*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2005, pp. 313-315; Richard GOTT, *Cuba. Una nueva historia*, Madrid, Akal Editorial, 2007, pp. 93-94.

15 Antonio María CLARET y CLARÁ, “Carta Pastoral que el Excmo. e Illmo. Sr. D. Antonio María Claret y Clará, Arzobispo de Cuba, dirige al pueblo de sus diócesis después de la santa pastoral Visita de 1853” en José María VIÑAS y Jesus BERMEJO (Eds.), *San Antonio María Claret. Escritos Pastorales*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (B.a.c.), 1997, pp. 280-281.

todo en la existencia –según la Iglesia metropolitana– del derecho de libre matrimonio entre católicos. En los territorios coloniales, y en particular en Cuba, la aplicación de la Pragmática resultó algo distinta: la Iglesia cubana se enfrentaba a una desigualdad más variada, ya que además del censo tenía que tener en cuenta el *status* y la raza de los individuos. En el universo cubano existían: blancos, ricos y pobres, hombres libres –esclavos que habían comprado su libertad– y esclavos, además de una miríada de *status* sociales que variaban a segunda de cual fuese la procedencia de los padres del individuo, hecho que asignaba una casta al sujeto ya en el momento de nacer; el proceso de arreglo legal de los matrimonios entre desiguales pasó por la Real Cedula de 1805 que introdujo la obligación de recibir una autorización, una licencia matrimonial, para aquellas uniones entre personas de rangos distintos¹⁶. En esta cedula Claret veía la solución al concubinato en Cuba, la que en la Cedula no se hacía clara mención de la raza de los contrayentes, dejando así la posibilidad de obtener una licencia matrimonial también para las desigualdades de razas. Ahora puede ser de ayuda para entender la centralidad del matrimonio interracial en Cuba poner la atención en la población femenina en la Isla: en Cuba uno de los datos que impresiona es la enorme desproporción entre varones blancos y mujeres blancas; el número extremadamente mayor de hombre respecto a las mujeres debería darnos un tasa de nupcialidad femenina casi del 100%, pero eso no resulta ser verdad. Parte de esta incongruencia se debe a la naturaleza de la presencia de hombres blancos en Cuba, estos eran en casi su totalidad españoles llegado a la Isla por razones económicas y comerciales y que veían la colonia como una ocasión de escalada social; esto hacía que no se interesasen mucho en el matrimonio, si eso no hubiese conllevado algún beneficio. A la luz de esto no asombra que la tasa de nupcialidad de las mujeres blanca no encarnase las proporciones que se esperaban en una sociedad que prohibía el matrimonio misto y donde los hombres casi doblaban en número las mujeres¹⁷. En el mundo esclavo las dinámicas no fueron tan distinta; no obstante el número de hombres y mujeres fuese más parecidos –en este caso habría que tener en cuenta la diferencia entre esclavo de campo y esclavo de ciudad– el problema de la nupcialidad quedaba vigente en cuanto para que se pudieran casar los esclavos se necesitaba de una licencia matrimonial por parte tanto del propietario cuanto de la autoridad política de la provincia¹⁸. Todas estas limitaciones y problemáticas hicieron sí que la población dejase por un lado la idea del matrimonio convencional y legal, prefiriendo maneras más prácticas de satisfacer sus pulsiones sexuales cuales el concubinato y el amancebamiento¹⁹.

16 PÉREZ-FUENTES y VALVERDE, *La población de la Habana*, op. cit. pp. 164-167; Verena STOLCKE, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial. Intersecciones*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, p. 51.

17 PÉREZ-FUENTES y VALVERDE, *La población de la Habana*, pp. 172-173.

18 BORREGO MORENO, *Lo importante aquí es no morir*, p. 149.

19 PÉREZ-FUENTES y VALVERDE, *La población de la Habana*, p. 174.

Volviendo ahora a Claret, a la luz de estas informaciones algo rapsódicas sobre la población y la política de Cuba no extraña que el prelado viese en la regeneración moral su única solución para restablecer el orden de las cosas en la Isla. La regeneración claretiana empezó siguiendo la senda enseñada por el mismo Claret en sus experiencias en Cataluña y Canarias, donde a la base de todo estaba la formación del clero y la vuelta a una rutina de ejercicios cristianos para la población: como hemos visto las políticas desamortizadoras y el relajamiento de las costumbres habían debilitado el cuerpo eclesiástico y la moral católica cubana, pero gracias sobre todo al nuevo Concordato con la Santa Sede la situación pareció poder imaginar un final distinto. Si por un lado la formación del clero y la rehabilitación de las iglesias y canónicas tocaban el aspecto material de la renovación de Claret, el ámbito moral se vio inundado de una serie de libros, panfletos y textos en generales que representaban, en la visión claretiana, las buenas lecturas y que tenía que defender la población cubana de los ataques del protestantismo y de las ideas anexionistas irradiadas por Estados Unidos en una óptica según la cual los estados del sur querían “*reforzar el poder de la esclavitud como elemento de control político*”²⁰ con el fin de defender su posición de fuerza en el cuadro de la Confederación estadounidense a través de la anexión de Cuba²¹. Estos libros serían la estructura de las nuevas misiones que Claret llevó a cabo en todo el territorio cubano a lo largo de su pontificado en el cual uno de los ejes centrales era la evangelización de los esclavos ya que como hemos visto por largos periodos representaron la mayoría de la población en la Isla. Estas catequesis a la mano de obra de las plantaciones y del tejido urbano servía también para limitar aquellas actuaciones libertinas que conllevaban al amancebamiento y al concubinato, problema que realmente Claret veía como el mal superior de la Isla, y que se podía curar solamente a través del sacramento del matrimonio²². La idea del matrimonio entre razas le costó en varias ocasiones los ataques de los gobiernos isleños y en algunos casos –como aquel de Holguín– ataques físicos a su persona; a nivel político la lucha más dura fue contra los varios Capitanes Generales con los cuales se debatía sobre la peligrosidad del matrimonio entre razas, identificado por el gobierno como posible causa de revuelta y en definitiva independencia de Cuba a la luz de la disparidad numéricas entre la raza. A estas acusaciones Claret respondía “*mas no absolutamente*” ya que “*la misma desigualdad entre sí, que trae consigo la mezcla no se puede evitar, porque ya se ha verificado*”; como en un efecto dominó la erradicación del concubinato en Cuba debería, en el pensamiento de Claret, impulsar la población negra de la isla a alejarse de las ideas de independencia; a la desaparición de aquellas grandes sacas de pobreza infantiles y de criminalidad juvenil que en la prole de esas relaciones extramatrimoniales encontraba su abastecimiento constante, solo en un pequeño porcentaje aliviado por el sistemas de la *Inclusas*²³.

Como anunciado, el principal detractor de la labor de Claret en Cuba no fue la población esclava o negra libre, sino la población blanca y en particular la administración española. Claret se dedicó a conducir a matrimonio, bajo la amenaza de la excomunión, muchísimas parejas mixtas que en la mayoría de casos veían un hombre blanco con una mujer negra y consecuente prole; al convertirse en un matrimonio el hombre –como dicho en la casi totalidad de caso blanco y adinerado– tenía la obligación de proveer al sustentamiento tanto de la mujer cuanto de sus hijos, cosas que en los caso de concubinato y amancebamiento no resultaba obligatoria, además de conceder directamente por temas de sangre uno *sta-*

20 Hugh TOMAS, *Cuba, la lucha por la libertad 1762 - 1970*, Tomo I, Barcelona, Grijalbo, 1973, p. 295

21 STOLCKE, *Racismo y sexualidad*, p. 107; VIÑAS y BERMEJO, *San Antonio María Claret. Escritos autobiográficos*, p. 36.

22 Jeanne MOISAND, “El Padre Claret y el escándalo de los matrimonio interracial. Misiones católicas y sexualidad en la Cuba colonial” en Xavier HUERTZ DE LEMPS, Gonzalo ALVARO CHILLIDA y María Dolores ELIZALDE (Dir.), *Gobernar colonias, administrar almas. Poder colonial y órdenes religiosas en los imperios ibéricos (1808 - 1930)*, Madrid, Casa de Velázquez 2018, p. 212

23 Archivo Nacional de Cuba, ANC, Gobierno Superior Civil, GSC, Leg. 934/32748.; STOLCKE, *Racismo y sexualidad*, pp. 107-109; MOISAND, *El Padre Claret y el escándalo de los matrimonio interracial*, p. 213.

tus social elevado a una nueva generación de población mulata. Como he de entender las élites blancas cubanas no vieron esta posibilidad de buen ojo y a través de la administración colonial intentaron frenar el ímpetu del sallentino. El caso más claro de esta diatriba entre Iglesia y gobierno colonial tuvo lugar en el Agosto de 1852 cuando Claret excomulgó un hombre blanco que rechazaba la idea de resolver su situación de concubinato provocando la inmediata reacción del Consejo de Ultramar que declaró nula la sentencia de excomulgación, despojando el prelado de uno de sus poderes principales y de alguna manera remarcando el control de la política sobre la religión. En esta serie de diatribas entre Claret y el gobierno de Cuba, el prelado encontró una inesperada ayuda en el nuevo Capitán General, el Marqués de Pezuela, el cual apoyó la obra de Claret, en particular defendiéndole de las acusaciones de malas praxis de los sacerdotes al seguido del prelado, portando a la atención del Gobierno que *“mayor que ninguna otra parte en esta Vila de Cuba donde amancebamiento es casi el estado normal, donde hay parroquias de más de doce mil almas que no contaba hace muy poco más de doce matrimonios, siendo el Sr. Arzobispo con su misión de dos años haya logrado que más de veinte mil amancebados públicas se reduzcan a estado de matrimonio sin contar de los muchísimos que han dejado sus mala relaciones²⁴”* realizando el valor de la misión claretiana y así dando más posibilidades al Arzobispo de llevar a cabo su cruzada contra los malos hábitos morales; que ya desde la primera visita pastoral del año 1853, había logrado, según el testimonio del mismo Claret: *“el resultado de la primera visita pastoral, fatigosa, pero feliz, había sido espléndido: 73.447 comuniones, 97.070 confirmaciones, 8.577 matrimonios regularizados²⁵”²⁶*.

No obstante todo, si se excluye Claret y sus seguidores, la gran mayoría del clero cubano prefirió actuar en conformidad de la ley, cosa en parte provocó el fracaso del propósito de regeneración claretiana, sobre todo por el miedo de incurrir en las trabas del derecho penal en materia de matrimonios no autorizados; también en la análisis de la obra del Arzobispo en la isla resulta difícil encontrar, como ya dicho, una clara oposición a la esclavitud aunque se busquen soluciones a sus consecuencias. Probablemente hay que incluir en la ecuación del fracaso claretiano en Cuba la abierta y prolongada hostilidad de las élites de la Isla, movida a defender la segregación racial con diferentes razones: si por un lado el clero cubano se oponía a Claret por su idea de renovación también en los hábitos eclesiásticos, los propietarios negreros veían en el movimiento de emancipación de los esclavo la definitiva caída de sus negocios y en fin aquellos que esperaban en

24 Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHNM, Ultramar, Cuba, Leg. 1662/81

25 José María VIÑAS y Jesús BERMEJO (Eds.), *San Antonio María Claret. Autobiografía y Escritos complementarios*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 2008, p. 667: recopilando los *Propósitos por Año 1853*, contenidos en los Manuscritos claretiano, Tomo II, pp. 43-48.

26 MOISAND, *El Padre Claret y el escándalo de los matrimonio interraciales*, pp. 215-216. En referencia al número de matrimonios mixto celebrados por Claret durante su pontificado cubano, se cuentan en la misión en la Provincia de Oriente de 1856, más de nueve mil matrimonios con la consecuencia de dar *«nombre a más de 40 mil espúreos»*. ANC, GSC, Leg. 916/31858; Cfr, STOLCKE, *Racismo y sexualidad*, p. 113.

una anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos temían perder uno de sus puntos fuertes de presión y de propaganda sobre la población blanca cubana: la esclavitud y el derecho de superioridad blanca²⁷. Este último es un tema que merecería más atención ya que en el periodo de su pontificado en Cuba Claret recibió distintas atenciones por parte de la prensa estadounidense y no siempre por razones meramente religiosas.

Bibliografía

- Alejandro DE LA FUENTE, "Esclavitud, 1510 - 1886" en Consuelo NARNAJO OROVIO (Coord.), "Historia de Cuba" en *Historia de las Antillas*, Vol. I, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC), 2009, pp. 129-151
- Antonio María CLARET y CLARÁ, "Carta Pastoral que el Excmo. e Illmo. Sr. D. Antonio María Claret y Clará, Arzobispo de Cuba, dirige al pueblo de sus diócesis después de la santa pastoral Visita de 1853" en José María VIÑAS y Jesús BERMEJO (Eds.), *San Antonio María Claret. Escritos Pastorales*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (B.a.c.), 1997
- Carmen BERNARD, "Imperialismo ibérico" en Marc FERRO (Dir.), *El libro negro del colonialismo. Siglo XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*, Madrid, La esfera del libro, 2005, pp. 165-213
- Gustau NERÍN, *Traficants d'animes. Els negres espanyols a l'Àfrica*, Barcelona, Portic, 2016
- Hugh TOMAS, *Cuba, la lucha por la libertad 1762 - 1970*, Tomo I, Barcelona, Grijalbo, 1973
- Javier ALVARADO PLANAS, "Cuba y el constitucionalismo esclavista español" en Javier ALVARADO PLANAS (Dir.) *La administración de Cuba en los Siglos XVIII y XIX*, Madrid, BOE Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 219-242
- Jeanne MOISAND, "El Padre Claret y el escándalo de los matrimonios interraciales. Misiones católicas y sexualidad en la Cuba colonial" en Xavier HUERTZ DE LEMPS, Gonzalo ALVARO CHILLIDA y María Dolores ELIZALDE (Dir.), *Gobernar colonias, administrar almas. Poder colonial y órdenes religiosas en los imperios ibéricos (1808-1930)*, Madrid, Casa de Velázquez 2018, pp. 209-228
- Jorge CASTELLANOS e Isabel CASTELLANOS, "El negro en la Cuba plantacional" en AA.VV., *Cultura Afrocubana*, Tomo I, Miami, Universal, 1988, pp. 118-179
- José ANDRÉS GALLEGO, *La esclavitud en la América española*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2005
- José Antonio PIQUERAS ARENAS, "El azúcar en Cuba y las fuentes para un estudio" en AA.VV., *América Latina en la Historia económica*, Vol. 6, nº 11 (enero - julio), Ciudad de México, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 35-47
- José María VIÑAS y Jesús BERMEJO (Eds.), *San Antonio María Claret. Escritos autobiográficos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (B.a.c.), 1981
- José María VIÑAS y Jesús BERMEJO (Eds.), *San Antonio María Claret. Autobiografía y Escritos complementarios*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 2008
- Juan Bosco AMORES CARREDANO, "Justicia y esclavitud: Cuba, 1808 - 1820" en AA.VV., *Anuario de Estudios Americanos*, 66, 1, Enero - Junio, Sevilla, CSIC, 2009, pp. 79-101
- Juan Bosco AMORES CARREDANO, "La Iglesia en Cuba al final del periodo colonial", en AA.VV.: *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 7, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 67-83
- Manuel LUCERNA SALMORAL, "Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de América española" en José ANDRÉS GALLEGO (Dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: impacto en América de la expulsión de los jesuitas*, Fundación MAPFRE, 2005
- Marc FERRO, "Sobre la trata y la esclavitud" en Marc FERRO (Dir.), *El libro negro del colonialismo. Siglo XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*, Madrid, La esfera del libro, 2005, pp. 125-144
- María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, "Las élites de Cuba en un siglo histórico (1780 - 1886)" en Javier ALVARADO PLANAS (Dir.) *La administración de Cuba en los Siglos XVIII y XIX*, Madrid, BOE Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 179-204

²⁷ PÉREZ-FUENTES y VALVERDE, *La población de la Habana*, pp. 175-177; MOISAND, *El Padre Claret y el escándalo de los matrimonios interraciales*, p. 221; STOLCKE, *Racismo y sexualidad*, p. 115.



Pilar PÉREZ-FUENTES y Lola VALVERDE, "La población de la Habana a mediados del Siglo XIX: relaciones sexuales y matrimonios", *Historia Contemporánea*, 19, (1999), pp. 155-179

Reiner BORREGO MORENO, "'Lo importante aquí es no morirse.'" Azúcar, escoavitud y mortalidad en Cuba (1841-1886)", en Josef OPATRŇY (Coord.), *Proyectos políticos y culturales en las realidades caribeñas de los siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina di Praga – Editorial Karolinum, 2016, pp. 147-156

Richard GOTT, *Cuba. Una nueva historia*, Madrid, Akal Editorial, 2007

Verena STOLCKE, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial. Intersecciones*, Barcelona, Ediciones Bellaterra

El fútbol en Cuba como aspecto de las relaciones culturales y diplomáticas con la “Madre Patria” (1912-1961)

Gounot, André

Universidad de Estrasburgo

Al llegar a La Habana el 5 de marzo de 1894, el periodista y poeta gallego Manuel Curros Enríquez se sorprendió por las prácticas lúdicas de los ciudadanos, que le dieron “el presentimiento de que España había muerto para Cuba”. Lo explicó así:

“En vez de jugar sus mozos al trompo, los bolos y la pelota, características de la raza ibérica, jugaban al lawn tennis, al críquet, al foot ball y al base ball. He ahí por qué la popularidad del base ball me advirtió que, si no de un modo formal, virtualmente, al desembarcar en Cuba me encontraba en tierra extranjera.”¹

Es casi superfluo precisar que con “foot ball”, el autor de *Aires da miña terra* se refiere al fútbol americano y no al *soccer* o balompié de origen europeo, totalmente inexistente en Cuba antes del siglo XX. Por “pelota”, entiende la pelota vasca que, efectivamente, había provisionalmente desaparecido de la escena deportiva habanera tras una primera aparición entre 1879 y 1882.² En 1894, el “base ball” (béisbol), difundido a partir de los años 1860 por jóvenes cubanos que lo habían descubierto mientras estudiaban en universidades estadounidenses, ya se había impuesto como el deporte más popular en la “perla de las Antillas”, atrayendo a criollos de todas las clases sociales. Su rápido auge en las ciudades comerciales del occidente, después de la Guerra de los Diez Años que finalizó en febrero de 1878, tiene vínculos evidentes con su contenido simbólico en tanto como práctica “autónoma” cubana, aunque importada del vecino norteamericano. Como lo ha resumido muy bien Xavier Torrebadella-Flix: “el béisbol no tenía que ver nada con lo español y, seguramente por eso

1 Manuel CURROS ENRÍQUEZ, José María HERRERO y Manuel CALCINES: «Introducción», en Ramón S. Mendoza y otros, *El base ball en Cuba y América*, La Habana, Imprenta Comas y López, 1908, pp. 3-5

2 Antonio MÉNDEZ MUÑIZ: *La pelota vasca en Cuba: su evolución hasta 1930*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1990, p. 13.

gustaba.”³ Al contrario, las corridas de toros se consideraban cada vez más en Cuba como espectáculos bárbaros representativos de las peores tradiciones españolas, antes de ser prohibidas en 1899 por el Gobierno militar de Estados Unidos.⁴ A finales del siglo XIX, la configuración de las prácticas deportivas en la isla convergió fuertemente con el rechazo de la tutela colonial española por la mayor parte de la población y la fuerza de atracción de la modernidad estadounidense.

Sin embargo, “[...] el flujo continuo de emigrantes, los viajes de ida y vuelta y las relaciones comerciales y familiares que se mantuvieron ayudaron a conservar la herencia hispana como parte importante de la cultura y la identidad cubanas.”⁵ Además, el neocolonialismo americano provocó desilusiones entre los habitantes de la isla, lo que debía debilitar los motivos políticos de rechazo de prácticas culturales y deportivas importadas de la península. Estos factores facilitaron la introducción y, hasta cierta medida, la difusión del balompié, obra esencialmente realizada por inmigrantes españoles recientemente llegados a Cuba.

Nuestro estudio, en que se considera el fútbol como modo potencial de una nueva hispanización cultural de la antigua colonia española, tiene en cuenta dos aspectos temáticos distintos de la historia de las relaciones culturales internacionales: las transferencias culturales y la diplomacia deportiva. Tras una corta presentación de los inicios y de la época casi exclusivamente española del fútbol en la isla (investigados ya de manera profundizada por Santiago Prado Pérez de Peñamil respecto al caso de La Habana⁶), averiguamos en qué medida su cubanización fue una realidad a partir de los años 1930. A continuación, nos interesamos por algunas visitas y partidos emblemáticos de equipos españoles, ante todo por su manera de expresar a diferentes niveles el estado de las relaciones entre Cuba y España. En esta parte se podrán detallar, gracias a fuentes archivísticas particularmente ricas⁷, las dimensiones políticas y deportivas de la doble estancia en Cuba que efectuó en plena Guerra Civil española el equipo Euzkadi, protagonista del bando republicano.

3 Xavier TORREBADELLA-FLIX: «Fragmentos para el análisis crítico de una relación hispano-cubana en torno a la educación física y el deporte (1808-1898)», *Cuadernos del Caribe*, no 24, 2017, p. 65.

4 Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL: *Las corridas de toros en La Habana. Una enconada polémica republicana*. Ediciones Boloña, La Habana, 2018.

5 Consuelo NARANJO OROVIO: *Las migraciones desde España a Iberoamérica desde la independencia*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2010, p. 58.

6 Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL: *El fútbol y los clubes españoles de La Habana, 1911-1937: asociacionismo y espacios de sociabilidad*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz.

7 Se podían cruzar documentos del Archivo histórico de Euzkadi en Bilbao (fondo “Archivo Histórico del Gobierno Vasco - Departamento de Presidencia”) y del Archivo de la FIFA en Zúrich (fondos «Correspondance avec l’Espagne», «Correspondance avec Cuba», «Comité exécutif» y «Comité d’urgence»). Para el presente artículo, hemos consultado también el fondo «Registro de Asociaciones» del Archivo nacional de Cuba (ANC) así como las revistas *Bohemia* y *Carteles* y el *Diario de la Marina* (todos editados en La Habana).

Las dos primeras décadas: una práctica comunitaria y un espectáculo apreciado

Entre los numerosos emigrantes españoles que se establecieron en Cuba antes de la Crisis de 1929, y de forma particularmente masiva entre 1912 y 1921⁸, algunos habían ciertamente descubierto el fútbol, un juego cada vez más popular e identitario en la península. Estuvo muy presente, entre otros sitios, en Galicia, tierra de donde salieron decenas de miles de individuos en las primeras décadas del siglo XX para empezar una nueva vida en Cuba.⁹ En 1910, se contaban 20 equipos de fútbol sólo en la ciudad de A Coruña.¹⁰ En este mismo año se jugó el primer partido de fútbol en la isla, entre el *Hatuey*, formado esencialmente de españoles y cubanos, y el equipo inglés *Rover*.¹¹ Dos años más tarde, un grupo de inmigrantes españoles creó un club de fútbol en La Habana bajo el nombre *Club Deportivo Hispano América*. Rápidamente, otros compatriotas siguieron el ejemplo, contribuyendo de esta manera a la alta intensidad del asociacionismo español en la isla¹². La mayoría de los nombres de clubes se referían entonces a la procedencia nacional o regional de los miembros. Los equipos más prestigiosos de los años 1920 y 1930 fueron los del *Juventud Asturiana*, del *Centro Deportivo Gallego*, del *Fortuna Fútbol Club* (que había absorbido los jugadores vascos del *Club Euskeria*) y del *Iberia Fútbol Club*. Este último obtuvo en 1925 el título de *Real Iberia Fútbol Club* por orden de Alfonso XIII¹³. Los cuatro equipos citados tenían sus peñas de aficionados, que constituyeron un espacio adicional de sociabilidad exclusivamente española.

El fútbol apareció también de manera relativamente precoz en Cienfuegos, ciudad portuaria de la provincia Las Villas, con la fundación, en septiembre de 1912, del *Fútbol Club de la Colonia española*, cuyos miembros fueron principalmente jóvenes del comercio.¹⁴ A Zulueta, poblado del municipio Remedios situado en el interior de la misma provincia, trajeron el fútbol unos españoles implicados en la construcción de líneas de ferrocarril. El primer club oficial, el *Deportivo Zulueta*, se creó en 1918 bajo la iniciativa del rico comerciante Abdón Pires. Cinco años más tarde apareció su primer concurrente local, el *Sporting Club de Zulueta*, compuesto también por jugadores de la península y de Canarias. Con el transcurso de los años, el fútbol va a conocer una inmensa popularidad en Zulueta, hasta tal punto que el poblado va a considerarse como “cuna del fútbol cubano”¹⁵. En la provincia Oriente se distinguieron a principios de los años 1930 dos clubes de Santiago de Cuba, el *Deportivo Español* y el *Juventud Asturiana*. Aparte de las provincias mencionadas, la *Federación Camagüeyana* también se afilió a la *Asociación de Fútbol de la República de Cuba* (AFRC) fundada en 1929¹⁶.

8 Entre 1882 y 1930, Cuba acogió alrededor de medio millón de españoles. Consuelo NARANJO ORIOVO: *Las migraciones desde España a Iberoamérica desde la independencia*, Madrid, CSIC, 2010, pp. 58-59.

9 Con un 37%, Galicia tiene en esta época la parte más importante de inmigrantes españoles en Cuba, delante de Asturias (33%). *Ibid.*

10 Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: «La práctica de la modernidad: orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España, 1870-1914”, en Xavier PUJADAS (coord.): *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 83.

11 Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL: «La irrupción del fútbol en La Habana. Manifestaciones interétnicas y actividad social», *Catauro. Revista cubana de antropología* 13 (2011), pp. 101-116.

12 Cerca del 25 % de las 1.200 asociaciones españolas en América en 1929 estaban radicadas en Cuba. Moises LLORDEN MINAMBRES: El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más notables, en Juan Andrés BLANCO RODRIGUEZ (ed.): *El asociacionismo en la emigración española en América*, Zamora, UNED Zamora, 2008. p. 55.

13 *Diario de la Marina*, 5 de noviembre de 1925, p. 19.

14 Maria Isabel QUINTANA ALONSO, *La historia del fútbol en Cienfuegos, Etapa 1910-1985*. Trabajo de diploma; ISCP, Universidad de Cienfuegos, 1991, p. 5-6.

15 «Fútbol en Zulueta”, <https://www.ecured.cu/F%C3%BAtbol_en_Zulueta>, consultado el 10 de enero de 2021.

16 Informe de la AFRC al secretario general de la FIFA, noviembre de 1932, Archivo de la FIFA.

Los grandes torneos, así como los partidos contra equipos extranjeros, se disputaban generalmente en La Habana. En 1912 se introdujo ya el primer trofeo otorgado en Cuba, la “Copa Orr”. **Es un testimonio de influencias británicas efímeras en la fase de nacimiento del fútbol en Cuba, pues fue donado por el inglés Robert Orr, manager de “Ferrocarriles Unidos”¹⁷.** Significativamente, en 1921, el principal torneo, al que participaron los equipos más prestigiosos de la Mayor de las Antillas, se disputó bajo el nombre a la vez simple y alusivo de “Copa España”¹⁸. En esta década, el balompié parecía tan español a los criollos que se utilizaba la apelación “pata-da gallega” para designarlo¹⁹. Al mismo tiempo, sus aspectos regionalistas no se expresaban únicamente en los nombres de clubes, sino también en reglamentos exclusivos. Así, los clubes *Juventud Asturiana* y *Centro Deportivo Gallego* sólo incorporaban a jugadores provenientes de estas mismas regiones²⁰.

Si el fútbol tenía su público, fue primero gracias a la presencia de decenas de miles de españoles en La Habana y sus entornos, segundo gracias a la calidad de su espectáculo. Esta se debía en parte al reclutamiento de jugadores profesionales procedentes de España y de países latinoamericanos. Según un recuerdo histórico de la revista *Carteles*, los partidos entre los grandes equipos habaneros despertaron la curiosidad de un gran número de habitantes hasta principios de los años 1930 y se consideraban todavía como “legendarios” en los años 1950²¹. La revista popular *Bohemia* va hasta afirmar que entre mediados de los años 1920 y principios de los años 1930, el balompié parecía poder convertirse en un concurrente serio del béisbol.²² Sin duda, esta visión tiene su parte de exageración, pues el segundo deporte más popular en Cuba detrás del béisbol siempre fue el boxeo. Lo seguro es que los dos comentarios se refieren a una corta época de gloria del fútbol insular, a la que contribuyó también el triunfo del equipo nacional en la segunda edición de los Juegos centroamericanos en La Habana en 1930. A la sorpresa de todos, derrotó al gran favorito Costa Rica. Lo relató en las palabras siguientes el periodista y fanático de fútbol Pedro Fernández Alonso (“Peter”) en el *Diario de la Marina*, revista católica dirigida por españoles:

“Ha sido, el triunfo en esta contienda, una sorpresa para la mayoría de los cubanos, que ignoraban que en este deporte que hasta ahora ha sido cultivado por sociedades españolas, hubiese jugadores de la talla y la potencialidad cual los que el pasado domin-

17 Oscar ZANETTI LECUONA, *Sugar and Railroads: A Cuban History, 1837-1959*, University of North Carolina Press, 1998.

18 *Diario de la Marina*, 25 de septiembre de 1921.

19 *Carteles* 1937, n° 31, p. 47. Sino, las palabras «football», «fútbol» y «balompié» se utilizaron como sinónimos a la vez en el medio del fútbol y en la prensa. Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL: *El fútbol y los clubes españoles...*, p. 25.

20 *Carteles* 1937, n° 31, p. 47.

21 *Carteles*, no 19, 12 de mayo de 1957. S. 80.

22 *Bohemia*, 17 de enero de 1960.

go, en el field del Stadium Tropical, vencieron a sus más temibles rivales los costarricenses, haciendo pasar hora y media de intensa emoción a varios millares de espectadores, que jamás habían visto un match de fútbol [...].”²³

Una cubanización limitada

La popularidad creciente del fútbol se expresó a partir de finales de la década de 1920 en la aparición de equipos compuestos principal o parcialmente por criollos. Fue el caso del tercer club que nació en Zulueta en 1928, el *Deportivo Sporting Club La Cristal*²⁴ y, sobre todo, de un club que se formó en 1930 en un barrio de la capital y que iba a imponerse como uno de los clubes más prestigiosos al nivel nacional: el *Club Deportivo Puentes Grandes*. En paralelo, los clubes comunitarios españoles conocieron graves dificultades por causa de la crisis económica mundial. Uno de sus efectos fue que los dirigentes o patrocinadores perdieron progresivamente sus medios para financiar la venida de jugadores destacados de la península y de América del Sur. Otro efecto, más importante, fue que el número de inmigrantes españoles disminuyó brutalmente. Muchos abandonaron el país tras la promulgación en noviembre de 1933, bajo la presidencia de Ramón Grau San Martín, de la “Ley de nacionalización del trabajo”, que obligó a los patrones a emplear en sus empresas por lo menos cincuenta por ciento de cubanos nativos. En este contexto, las asociaciones de fútbol se esforzaron mucho más que antes por incorporar a jóvenes nacidos en Cuba²⁵. A pesar de eso, varios clubes tradicionales de la comunidad española como el *Canarias*, el *Vigo*, el *Balear*, el *Tenerife* y el *Cataluña Sport Club* desaparecieron por falta de miembros y medios²⁶.

Aunque la revista *Carteles* anunció ya en el año 1937 la “cubanización del fútbol”²⁷, no hay indicios de un proceso de apropiación a gran escala por los diferentes componentes sociales y étnicos de la sociedad cubana. Por cierto, entre los jóvenes que se afiliaron a clubes de fútbol en la segunda parte de la década de los 30, muchos habían nacido en Cuba y por eso tenían la nacionalidad cubana. Pero es posible que, en su mayoría, se tratara de hijos de esta generación de inmigrantes españoles que había asistido a los primeros pasos del fútbol insular. Estos descendientes formaron parte en primer lugar, culturalmente, de la gran comunidad española de Cuba.²⁸

Evidentemente, no existen estadísticas sobre los orígenes de los miembros de clubes de fútbol. Pero nos parece significativo que en las fotos de equipos (incluido el equipo nacional) de los años 1930, publicadas en periódicos, casi no aparece ningún jugador de color. Pues bien, en la población cubana, la parte de personas de color se puede estimar a aproximadamente la mitad (a pesar de las cifras diferentes en las estadísticas oficiales que obedecen al deseo de “blanquear” la población)²⁹. Es sólo a partir de los años 1950 que los jugadores de color, gracias al talento prometedor de algunos, obtuvieron

23 *Diario de la Marina*, 2 de abril de 1930.

24 «Fútbol en Zulueta”, <https://www.ecured.cu/F%C3%BAtbol_en_Zulueta>, consultado el 13 de marzo de 2020.

25 *Carteles*, no 31, 1 de agosto de 1937, S. 47.

26 Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL: *El fútbol y los clubes españoles...*, p. 249.

27 *Carteles* no 31, 1 de agosto de 1937, S. 47. En el capítulo «Hacia la nacionalización del fútbol» de su libro *El fútbol y los clubes españoles* (pp. 259-267), Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMI defiende también esta interpretación.

28 Las estadísticas del año 1933 referente a la «población de españoles, sus esposas e hijos» distinguen entre «nativos de España» (227.104) y «nativos de Cuba» (435.242). Consuelo NARANJO OROVIO: *Cuba vista por el emigrante español, 1900-1959*, Madrid, C.S.C.I., 1987, p. 148.

29 Josef OPATRNY, «Prólogo», en Consuelo NARANJO OROVIO y Armando GARCÍA GONZÁLEZ, *Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Doce Calles, S.L., 1996, p. 13. Véase también Consuelo NARANJO OROVIO, «El temor a la ‘africanización’: colonización blanca y nuevas poblaciones en Cuba (el caso de Cienfuegos)», en José A. Piqueras (dir.), *Las Antillas en la era de las luces y la revolución*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A., 2005, p. 85-122.

una mejor visibilidad³⁰. En la década de los 30, la competitividad del fútbol cubano siguió dependiendo hasta un cierto grado de la presencia de jugadores nacidos en España. El fracaso del campeón en título en el torneo de fútbol de los Juegos centroamericanos en El Salvador en 1935³¹ se explicó según *Carteles* por “una serie de factores adversos”, entre otros “el estricto acatamiento a las disposiciones relacionadas con la nacionalidad”³² que prohibieron la incorporación de españoles.

La proximidad del fútbol asociativo cubano con España –y por consecuencia con Europa– se expresó otra vez en el marco de la Copa mundial en Francia en 1938. Aparte del Brasil, que esperaba ganar esta edición, Cuba fue el único país que no se unió al boicoteo con que las naciones del doble continente americano protestaron contra el incumplimiento por la FIFA del principio de alternancia entre Europa y América respecto a la organización de las copas mundiales³³. Bajo estas premisas, Cuba participó automáticamente en el torneo final como representante de América central y del Caribe. El equipo, que se enfrentó a Rumanía en el primer partido, se compuso de jugadores del *Centro Gallego*, de *Juventud Asturiana* y del *Iberia*. El entrenador, José Tapía, que tenía tan sólo 32 años, había nacido en Vigo, mientras que el capitán, Tomás Fernández Ruiz, era un español naturalizado cubano, originario de Santander o de San Sebastián. Dos o tres otros jugadores habían nacido en España³⁴. El equipo dio una gran sorpresa eliminando a Rumanía. Tras un empate (3-3) que hizo necesario un segundo partido, ganó por 2-1 en el campo de Toulouse, lo que *Carteles* presentó como un verdadero éxito nacional.³⁵ Sin embargo, ningún periodista cubano asistió a la Copa mundial, y así, la noticia de este triunfo, como la de la derrota severa de 0-8 contra Suecia en los cuartos de final, llegó tardíamente a Cuba. Probablemente, no fue de primer interés para la gran mayoría de los cubanos. Según lo que había relatado “Peter” en enero, incluso los aficionados del fútbol no sentían una pasión unánime por el equipo nacional. Al contrario, muchos de ellos le deseaban la derrota cuando tenía principalmente a jugadores de un club rival, es decir, en muchas ocasiones, o el *Juventud Asturiana* o el *Centro Gallego*.³⁶ Estas actitudes se pueden considerar como otra señal de la sobrevivencia de identidades regionales fuertes en la comunidad española, así como del débil grado de cubanización cultural del fútbol insular.

30 *Bohemia*, no 21, 25 de mayo de 1952 (artículo titulado «Tienen que salir grandes futbolistas negros»).

31 El equipo perdió tres partidos y ganó solamente dos.

32 *Carteles*, 6 de septiembre de 1936.

33 La edición precedente había tenido lugar en la Italia fascista.

34 Fernando ARRECHEA, «¿Hubo futbolistas españoles en el Mundial de Francia 1938? La selección de Cuba», *Cuadernos de fútbol*, nº 55, junio 2014 (<<http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2014/06/hubo-futbolistas-espanoles-en-el-mundial-de-francia-1938-la-seleccion-de-cuba/>> consultado el 31 de agosto de 2020).

35 *Carteles*, 10 de julio de 1938.

36 *Diario de la Marina*, 12, 13 y 29 de enero de 1938.

De todas formas, el evento de Toulouse no dio nuevo impulso al fútbol cubano, que había perdido una parte de su público ya en la primera mitad de la década de los 30. El espectáculo se empobreció a medida que disminuía la presencia de futbolistas extranjeros, y el balompié fue cada vez menos un objeto de curiosidad para los habitantes. Como consecuencia, la participación de criollos se mantuvo a un nivel bastante débil. Si la cifra de 81 equipos registrados al total en la isla, indicada en 1953 por *Carteles*, es correcta, de la misma manera que la afirmación de que anteriormente “nunca se habían contado tantos jugadores”,³⁷ se debe constatar que el fútbol estaba extremadamente lejos de convertirse en un deporte nacional o en un factor de cubanidad. Además, los equipos se concentraban en las provincias de La Habana (37) y Santa Clara (21), mientras que solamente existían 13 equipos en Oriente y 10 en Camagüey. En las provincias Matanzas y Pinar del Río, vecinas de La Habana, todavía no había emergido ningún equipo de fútbol.

Sin duda, las deficiencias organizativas y los conflictos interiores de la *Asociación de Football de la República de Cuba*³⁸ tampoco fueron favorables al desarrollo del fútbol en la isla. Es significativo que el equipo nacional no habría podido participar en la Copa mundial en Francia si el empresario Dr José Abella, presidente de la *Federación de Fútbol de La Habana*, no hubiera costeado personalmente los gastos para los 15 jugadores y el entrenador³⁹. En 1946, el campeón de los años 1942 y 1943, el *Deportivo Puentes Grandes*, así como el delegado de la FIFA en la América central, William A. Campbell (escocés que residió en La Habana), se dirigieron a la federación internacional para denunciar que la AFRC no había desplegado ninguna actividad desde hace años. Campbell recomendó la exclusión de la AFRC, que tampoco se había preocupado de pagar su cuota anual a la FIFA.⁴⁰ Finalmente, la Asociación, por intermedio de su presidente Carlos Alonso, restableció el contacto con la FIFA y logró mantener su afiliación –lo que no cambiaba nada de lo que *Carteles* iba a llamar más tarde “una larga decadencia [del fútbol cubano] que se convirtió en agonía”⁴¹.

En la primavera de 1947, cuatro clubes (*Deportivo Puentes Grandes*, *Olimpia Sporting Club*, *Marianao Football Club*, *Habana Football Club*) hicieron surgir la *Liga Profesional Cubana de Football*. Sin embargo, esta liga anual, que de hecho fue un torneo entre unos equipos habaneros disputado en pocos días y en el mismo campo deportivo,⁴² no tuvo mucho éxito, pues el público quedó más o menos ausente. Otro intento de dar más vida al fútbol cubano comenzó con la fundación en junio de 1954, por dirigentes descontentos de la AFRC y con el apoyo de las federaciones provinciales de Las Villas, Camagüey y Oriente, de una nueva organización bajo el nombre *Confederación de Balompié de Cuba*. En sus estatutos, esta se definió como federación patriótica opuesta a cualquier práctica discriminatoria relacionada con la pertenencia nacional, racial, religiosa o de clase de los futbolistas.⁴³ Su esperanza de obtener la afiliación de numerosos cubanos hasta ahora alejados del fútbol por razones económicas o étnicas no se hizo realidad, y dejó de existir a principios del año 1956. Parece sintomático del débil estado del fútbol

37 *Carteles*, 8 de febrero de 1953.

38 Denunciados de manera severa en la edición del 13 de diciembre de 1931 de *Bohemia*.

39 Santos FERNÁNDEZ PAVÓN y Raymundo VILAR HERNÁNDEZ: *Cuba y el fútbol: Relatos y leyendas*, Madrid, Vive Libro7, 2017, p. 44.

40 Cartas de William Campbell (12 de agosto de 1946) y del club *Puentes Grandes* (22 de noviembre de 1946) al secretario general de la FIFA, Archivo de la FIFA. Por eso, la *Confederación nacional de Foot-Ball de la República de Cuba*, cuya fundación fue iniciada por el *Deportivo Puentes Grandes* y que tuvo la ambición de controlar al fútbol amateur y profesional cubano («Wilfredo Fernández Davila, Presidente provisional, a Gobierno de la Provincia, 25 Noviembre 1946», ANC, 54 / 135 / 1942), tuvo una existencia muy efímera.

41 *Carteles*, no 19, 12 de mayo de 1957.

42 «Fútbol profesional 1953. Sexto Campeonato profesional. Gran Stadium de La Habana», Archivo de la FIFA.

43 «Estatutos de la Confederación de Balompié de Cuba, 27 de Junio de 1954», ANC, 54 / 135 / 1942.

cubano el hecho de que antes de 1970, el equipo nacional, campeón en 1930, no había vuelto a ganar ni una medalla en los torneos de fútbol de los Juegos centroamericanos.

Tras la toma de poder de Fidel Castro en 1959, el fútbol entró lógicamente en los dispositivos para hacer de Cuba una gran nación deportiva. Incluso recibió una atención especial, pues el nuevo poder estimaba que está práctica, que propuso llamar más sistemáticamente “balompié”⁴⁴, es más universal –y menos americana– que el béisbol, y que “conviene a nuestra patria”⁴⁵. En el medio del año 1961 se registraron 390 equipos en 75 municipios⁴⁶, lo que significó un aumento sensible en comparación con la época de Batista. Sin embargo, las estadísticas enseñan también que, en los años 60, el desarrollo fue menos espectacular en el fútbol que en otros deportes. En 1963, con 9.301 jugadores, el fútbol ocupó el cuarto lugar, detrás del atletismo, el voleibol y, por supuesto, el béisbol. En los años siguientes, no solamente el baloncesto sino también el levantamiento de peso, el tenis de mesa y el tiro adelantaron al fútbol.⁴⁷

La introducción oficial del sistema socialista en Cuba, en el año 1961, se tradujo, entre muchas otras cosas, en la desaparición forzada de todos los clubes (deportivos y otros) de la sociedad civil. El Estado se encargó de la organización de todas las actividades deportivas. El último campeonato nacional de forma clásica se terminó en mayo con el triunfo del club habanero *Mordazo*.⁴⁸ Entonces tuvo lugar la ruptura completa del fútbol cubano con la “Madre Patria”. Además de los reportajes que la prensa dedicaba frecuentemente hasta 1960 a la liga profesional española, desaparecieron de la escena las antiguas apelaciones de asociaciones con sus alusiones geográficas a la península. Por lo que concierne los partidos amistosos internacionales, los encuentros con equipos de los países socialistas de Europa del Este sustituyeron a los tradicionales encuentros con España y la América latina.

Fútbol, identidad y diplomacia

La primera visita a Cuba de un equipo de la península se realizó en septiembre de 1926. En el marco de una larga gira en América latina, el *Español Barcelona* fue a La Habana. El *Diario de la Marina* presentó el partido contra uno de los mejores equipos de España con meses de antelación

44 *Deporte. Organo oficial de la DGD*, febrero de 1961.

45 *Bohemia*, no 31, 30 de julio de 1961. Saluda también la FIFA los esfuerzos del nuevo gobierno para el fútbol en una carta del secretario general Dr. H. Käser a la AFRC, 11 de julio 1961, Archivo de la FIFA.

46 *Bohemia*, no 31, 30 de julio de 1961.

47 Junta Central de Planificación, Dirección Central de Estadísticas, Anuario estadístico de la República de Cuba 1972, p. 266.

48 *Revolución*, 16 y 17 de mayo de 1961.

como el primer hito en la todavía joven historia del fútbol cubano⁴⁹. En el foco de interés se encontró el portero del *Español* Ricardo Zamora, llamado “el divino”. Miles de fanáticos recibieron al equipo del *Español* de manera entusiasta cuando llegó al puerto de La Habana. Al día siguiente, se repitieron los testimonios de afición cuando los jugadores se acercaron del estadio: “Miles de fanáticos de todas las nacionalidades se disputaron el derecho de estrechar las manos de los muchachos que venían a Cuba a demostrar en la Perla de las Antillas el valor de los deportistas españoles.”⁵⁰

A pesar de un tiempo muy lluvioso, el Almendares Park, más habitualmente un templo del béisbol, presentó un lleno con 25.000 espectadores. El partido concluyó con un 4:0 del *Español* contra el club habanero *Iberia*. Cinco días más tarde, una selección cubana logró poner en dificultades a su oponente barcelonés, perdiendo al final con sólo un gol de diferencia (3:4). Entre los dos partidos hubo dos recepciones, la primera en los locales del *Iberia*, la segunda en el edificio del prestigioso *Casino español*. Fueron días y noches en que una parte importante de la comunidad española de La Habana celebró su identificación con su país natal. Y fue un momento excepcional en el que el fútbol alcanzó en Cuba, tierra de béisbol, prácticamente el mismo nivel de pasión que en la península. Naturalmente, miles de fanáticos del *Español* también atendieron y aplaudieron a sus héroes en su regreso al puerto de Barcelona⁵¹.

En el año 1938 visitó dos veces Cuba uno de los equipos más fuertes del mundo, cuyas prestaciones habían causado sensación en Francia, Checoslovaquia, la URSS y Escandinavia en la primavera y el verano de 1937. Se trata del equipo Euzkadi, formado en abril de 1937 en el contexto de la Guerra Civil con el impulso del presidente vasco José Antonio Aguirre (del *Partido nacionalista vasco*)⁵². Además de promover la España republicana y el País Vasco, su principal tarea fue recaudar dinero para establecimientos sociales y de salud y para ayudar a los niños vascos refugiados⁵³. Estas misiones políticas y humanitarias siguieron vigentes cuando el equipo decidió, a causa de la conquista del País Vasco por los franquistas, seguir su gira en la América del Sur en vez de regresar a España⁵⁴.

Sin embargo, en noviembre de 1937, la FIFA admitió a la federación nacionalista de fútbol, nuevamente formada en San Sebastián para representar al bando franquista, como otro miembro de la península, junto a la *Federación Española de Fútbol* que tenía su sede en Barcelona en este momento. Con el argumento de que el País Vasco pertenecía a su territorio, se otorgó a la federación nacionalista el poder de decisión sobre el futuro –o más bien el fin– del equipo Euzkadi⁵⁵. El Comité ejecutivo de la FIFA, en su reunión en París, los 6 y 7 de noviembre, introdujo una última excepción, autorizando cuatro partidos en México a la vista de que la delegación podía recaudar el dinero necesario para su vuelta a España.

49 Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL: *El fútbol y los clubes españoles...*, p. 137.

50 *Carteles*, 26 de septiembre de 1926.

51 *El mundo deportivo*, 8 de octubre de 1926.

52 Siete jugadores de la plantilla procedieron del campeón de España de 1936, el *Athletic Bilbao*. Además, se incorporaron profesionales de origen vasco que habían firmado contratos con clubes de otras zonas de España. Luis Rigueiro, nombrado capitán, jugaba en el Real Madrid, mientras que la otra gran estrella, el goleador Lángara, pertenecía al Oviedo.

53 Fernando ESTOMBO ETXEPARE: «El equipo Euzkadi: del mito político a la realidad histórica (1937-1939)», *Historia contemporánea* 35 (2007), pp. 791-816.

54 «Gobierno de Euzkadi, Comisión Deportiva, à Monsieur le Secrétaire de la Fédération Internationale de Football, Paris, le 17 septembre 1937 », Archivo de la FIFA.

55 «Procès-verbal de la réunion du Comité exécutif tenue les 6-7 novembre 1937 à Paris», Archivo de la FIFA. Sobre la FIFA y la cuestión española véase Julian Rieck: «Football as Alternative Diplomacy During the Civil War», en Sergio VALERO GÓMEZ y Marta GARCÍA CARRIÓN (coord.), *Desde la capital de la Republica. Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil Española*, Universidad de Valencia, Valencia, 2018.

Después, entró en vigor la prohibición de juegos contra el equipo Euzkadi para todos los equipos de países afiliados a la FIFA⁵⁶.

En este mismo momento, la *Asociación de Fútbol de la República de Cuba* ya había invitado al equipo vasco. Deseó mantener los partidos programados y envió una petición de autorización a la federación franquista en diciembre de 1937. Esta dio una respuesta negativa sin olvidar mantener informado a la FIFA⁵⁷. Al final, la AFRC ignoró la ilegalidad formal de estos partidos y arriesgó de esta manera una penalización que podía ir hasta la exclusión del equipo nacional de la Copa mundial en Francia o incluso la exclusión pura y dura de la federación cubana por la FIFA. La toma de este riesgo ciertamente no se explica simplemente por intereses económicos. Al respecto, es interesante observar que la federación argentina, a pesar de importantes pérdidas financieras⁵⁸, rompió un poco más tarde el contrato ya firmado con los vascos, debido al veredicto de la FIFA. En México, país que apoyaba a la República durante la Guerra Civil, la federación de fútbol actuó de manera exactamente contraria: organizó un gran número de encuentros con el equipo vasco e incluso incorporó al equipo entero, bajo el nombre *Club deportivo Euzkadi*, a su campeonato nacional de la temporada 1938/39.

El gobierno cubano, liderado en la práctica por el jefe del ejército Fulgencio Batista, defendió una posición de neutralidad hacia los dos bandos de la Guerra Civil, pero al principio también mostró ciertas simpatías con los rebeldes. Esta actitud cambió hacia el final del año 1937 cuando se efectuó un acercamiento más o menos discreto a la posición mexicana⁵⁹. El gobierno adoptó así la postura prorepublicana que fue compartida por la gran mayoría de la población. Se puede interpretar como primera señal de este cambio la llegada al puerto de La Habana, el 13 de enero de 1938, de la delegación vasca. Además, esta fue exenta de la fianza habitual gracias a una intervención del presidente de la AFRC, Enrique Parajón⁶⁰.

No hay pruebas escritas de acuerdos entre la AFRC y el gobierno referente a la primera estancia del equipo Euzkadi en La Habana. En cambio, es cierto que Enrique Parajón (que ejerció también la función de segundo jefe de

56 «Secrétaire général [de la FIFA] à Federación Española de Fútbol (San Sebastián), 5 de enero de 1938»; «Procès-verbal de la réunion du Comité exécutif tenue les 8-9 janvier 1938 à San Remo», Archivo de la FIFA.

57 «Federación Española de Fútbol San Sebastián à Monsieur le docteur I. Schricker, le 16 décembre 1937», Archivo de la FIFA.

58 «Secrétaire général [de la FIFA] à Messieurs les membres du Comité d'urgence, le 21 février 1938», Archivo de la FIFA.

59 Alistair HENNESSY: «Cuba», en Mark FALCOFF y Frederick B. PIKE (eds.): *The Spanish Civil War, 1936-1939. American Hemispheric Perspectives*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1982, pp. 105-12; Rosa PARDO SANZ: «Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial», E.I.A.L. 6 (1995), no 1, pp. 52-56; Octavio LÓPEZ FONSECA y Luz Elena Cobo Álvarez: «Las relaciones Cuba y España durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)», en José Manuel AZCONA PASTOR, Israel ESCALONA CHÁDEZ y Mónica GARCÍA SALGADO (eds.): *Relaciones bilaterales España-Cuba (Siglo XX)*, Madrid, Silex Ediciones, 2018, pp. 352-353.

60 *Diario de la Marina*, 14 de enero de 1938.

la policía secreta⁶¹) fue un íntimo de Batista, y que, además, el jefe del ejército prestó especial atención al deporte⁶². Con un decreto del 8 de mayo de 1937 obligó a la *Junta Nacional para los Juegos Centroamericanos* a incorporarse al *Comité Olímpico Cubano*⁶³, lo que fue sinónimo de la primera injerencia más o menos autoritaria del Estado cubano en los asuntos deportivos. En julio de 1938 sustituyó a la *Comisión Nacional de Deportes* que había emergido en los tiempos de la dictadura de Machado, la *Dirección General de Deportes*⁶⁴. Dirigida por Jaime Mariné, otro íntimo de Batista, intentó aumentar la influencia del Estado sobre el movimiento deportivo⁶⁵. Como asesor de fútbol de esta institución se nombró a Enrique Parajón⁶⁶.

En esta fase el quipo Euzkadi se encontró por segunda vez en la isla, y eso tras una intervención del Estado. Mientras tanto, la FIFA había recordado con insistencia a la AFRC que no tenía derecho de atender al equipo vasco⁶⁷. Con vistas a eludir esta prohibición, la *Comisión Nacional de Deportes* invitó oficialmente, en tanto como institución estatal, a los vascos⁶⁸. Lo que no impidió que la FIFA emitiera una "severa advertencia" contra la AFRC en septiembre⁶⁹.

Puede parecer un poco paradójico que, por un lado, el gobierno cubano hubiera pronunciado, en diciembre de 1937, la prohibición de todas manifestaciones públicas alrededor del tema de la Guerra Civil española, y que, por otro lado, interviniera activamente a favor de la presencia de un equipo cuyas funciones propagandistas para los republicanos no dejaban ninguna duda. De hecho, el gobierno disfrutó en este caso del carácter ambiguo de las relaciones deportivas internacionales, que no se consideraban como elemento de la diplomacia oficial a pesar de su utilización cada vez más frecuente y fuerte por los poderes estatales. También es verdad que el equipo Euzkadi se sustrajo fuertemente a las divisiones políticas de la comunidad española en Cuba gracias a la popularidad de sus jugadores y la atractividad de su juego. Al respecto, son interesantes los comentarios del delegado de la FIFA William Campbell, trasladados por el secretario general Ivo Schricker a los miembros del comité de urgencia implementado por la FIFA a fines de tratar el "caso vasco":

"Como ya he informado, la prensa de esta parte del mundo ha apoyado casi unánimemente al equipo vasco, incluida la prensa favorable a Franco. De hecho, uno de los más asiduos seguidores de la selección vasca en Cuba fue un vasco muy rico residente en La Habana que es 100% franquista."⁷⁰

La exactitud de las afirmaciones de Campbell se confirma echando un vistazo al *Diario de la Marina*. Este órgano católico defendió una posición claramente pro-franquista. Sin embargo, en su página deportiva,

61 *Carteles* 1936, no. 26, 28 de junio de 1936.

62 André GOUNOT, «La política deportiva bajo el régimen de Batista (1952-1958). Peculiaridades cubanas y semejanzas con la España franquista», *Materiales para la Historia del Deporte (Publicación anual de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)*, no 17, 2018, pp. 60-72.

63 «Ley 167. Decreto 1509», *Gaceta oficial de la República de Cuba*, 1937, p. 9448.

64 «Decreto 1545, 9 de julio de 1938», *Gaceta Oficial*, 21 de julio de 1938, p. 1257, mencionado en Milo A. BORGES, *Compilación ordenada y completa de la legislación cubana de 1899 à 1950*, segunda edición, Editorial Lex, La Habana, 1952, vol. 2, p. 248.

65 *Carteles*, no 30, 24 de julio de 1938.

66 *Carteles*, no 35, 28 de agosto de 1938. En la página 54 se encuentra una larga entrevista con el subjefe de la policía secreta.

67 «Secrétaire général à Asociación de Fútbol de la República de Cuba, Zurich 9 mars 1938», Archivo de la FIFA.

68 *Diario de la Marina*, 22 de junio de 1938.

69 «General Secretary to Asociación de Fútbol de la República de Cuba, 19th September 38», Archivo de la FIFA.

70 «Comité d'urgence. Zurich 12 août 1938», Archivo de la FIFA.

Pedro Fernández Alonso no solamente difundió una imagen extremadamente positiva del equipo Euzkadi, sino también criticó los intentos de impedir sus apariciones y así, bastante abiertamente, a la federación de fútbol franquista⁷¹. En cuanto al *Centro Vasco* de La Habana, a pesar de la presencia de partidarios de Franco en su directiva⁷², demostró su simpatía con el equipo mediante recepciones y, ante todo, con la oferta de una copa por su presidente Jesús Azqueta al final de la segunda estancia del equipo en julio⁷³. Participó también mucho en la segunda estancia del equipo el delegado del gobierno vasco de París en La Habana, José Luis de Garay Uribitarte⁷⁴. Hay que mencionar que, a pesar de la presencia de agrupaciones franquistas en Cuba, no hubo ninguna manifestación de hostilidad en las apariciones públicas, dentro y fuera de los campos deportivos, en contra de la delegación vasca.

Sin embargo, las dos estancias de los vascos no pudieron igualar el enorme éxito de la aparición del *Español Barcelona* en 1926. Hay varias razones para ello. Primero, el retroceso de la colonia española en Cuba en los años 1930 disminuyó lógicamente el número potencial de espectadores. Además, la colonia vasca era mucho más pequeña que la gallega, la asturiana, la canaria o la catalana⁷⁵. Segundo, el equipo Euzkadi decepcionó mucho a los espectadores (alrededor de 10.000) en sus dos primeros partidos que resultaron en un empate (4-4) contra el *Juventud Asturiana* y una derrota (0-3) contra el campeón de Cuba, el *Deportivo Centro Gallego*. Ganó 2-0 contra el equipo nacional (abuqueado en esta ocasión por el público)⁷⁶ antes de perder el último partido, el 30 de enero, contra el *Juventud Asturiana*, con un 2-3. En junio y julio, ganó la gran mayoría de sus partidos, pero sin vencer enteramente. Sus adversarios no tenían gran calidad pues fue tiempo de vacaciones por los futbolistas cubanos, y el equipo vasco atravesó una profunda crisis. A las lesiones de varios jugadores y a la deserción del entrenador Vallana se sumó una atmósfera sombría producida por graves conflictos entre los directivos, así como las incertidumbres sobre la conti-

71 *Diario de la Marina*, 22 de junio de 1938.

72 «Rapport que a D. José Antonio de Aguirre presenta D. José de Garay, delegado de la República en Cuba, 15 de junio de 1938»; «Sandalio Tejada [cónsul de España en Santiago de Cuba] a Excmo. Señor Don José Antonio de Aguirre, Presidente del Gobierno Euzkadi Paris. Santiago de Cuba, 6 de mayo de 1938», Archivo histórico de Euzkadi. Eso fue a la imagen de las posiciones de la mayoría de la alta burguesía vasca en Cuba. La mayoría de la población cubana fue contraria a la causa franquista. Rosa PARDO SANZ, "Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial", E.I.A.L. 6 (1995), no 1, pp. 52-54.

73 Jesús Azqueta tuvo posiciones afines al nacionalismo vasco. Jorge DOMINGO CUADRILLO: *El exilio republicano en Cuba*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 71.

74 «José Luis de Garay a la Presidencia del Gobierno de Euzkadi, Dep. Relaciones Exteriores, (Paris). Habana, 30-4-38», Archivo histórico de Euzkadi.

75 Entre 1882 y 1930, los vascos formaron solamente un 2% de los inmigrantes españoles en Cuba. María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA: "Un modelo de inmigración favorecida: el traslado masivo de españoles a Cuba (1882-1930)", *Catauro. Revista cubana de antro-pología* 12 (2000), p. 39.

76 *Diario de la Marina*, 29 de enero de 1938.

nuación de la gira⁷⁷. José Garay concluyó uno de sus informes al gobierno vasco en París recomendando que se parara esta aventura⁷⁸.

Durante 14 años quedaron interrumpidas las relaciones futbolísticas cubano-españolas. Sólo tras el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 y la toma de poder de Fulgencio Batista volvieron equipos españoles a Cuba. El primero fue el *Atlético de Madrid*, invitado oficialmente por la AFRC. Su presencia tuvo también una dimensión política en la medida en que reflejó el nuevo entendimiento entre Cuba y la España franquista⁷⁹. El *Mundo deportivo*, diario editado en Barcelona, relató una recepción entusiasta del equipo ya en el aeropuerto, entre otros por numerosos miembros de la colonia española⁸⁰. Más de 15.000 espectadores acudieron al Gran Stadium el 16 de junio para ver el triunfo del *Atlético* contra el *Marianao* (1-0). La revista *Bohemia* aprovechó este partido para publicar su artículo más largo sobre el tema del fútbol hasta la fecha. Las cuatro páginas contienen muchas alusiones a la antigua atraktividad de este deporte en Cuba y su débil estado en la actualidad. La visita del gran equipo español se presenta como una “última oportunidad” para mejorar su situación. Entusiasmado por la gran afluencia de público y la belleza del partido, el periodista expresa su convicción de haber asistido al “milagro de la resurrección del balompié cubano”⁸¹. Como hemos visto, eso fue pura ilusión.

Conclusión

Las visitas de equipos españoles de renombre a Cuba, de las que aquí sólo hemos mencionado algunas, tenían muchas veces un aspecto de fiestas nacionales para los inmigrantes españoles. El alto número de espectadores puso de manifiesto la fuerza de la comunidad española, y los equipos visitantes encarnaron literalmente la cercanía a la península. Aunque la Guerra Civil tuvo una resonancia particular en Cuba y provocó considerables conflictos dentro de las asociaciones españolas⁸², las dos estancias del equipo vasco en 1938 no dieron pretexto a incidentes dignos de mención. En relación con la visita de este equipo, que actuó en nombre del gobierno vasco y a favor de la República, el fútbol se convirtió en un elemento de la diplomacia cubana. Es posible que esto fuese también el caso cuando vino el Atlético Madrid en 1952. Al menos, hay indicios de que Batista recibió a los jugadores personalmente⁸³.

Antes de 1961, la escena del fútbol en Cuba se confundió fuertemente con la sociabilidad española, tanto en los clubes como en las tribunas. Se puede decir que este deporte fue objeto de transferencias culturales sin gran transcendencia. No tenía mucho que ver con la cubanidad sentida por gran parte de la población y en la que la pasión por el béisbol jugaba un papel de primer orden. Refiriéndose a la

77 José Garay a «Sr. Don Antonio de Irala, Paris. Habana, 1 de junio de 1938»; José Garay a «Sr Don Francisco de Belaustegi-goitia, México, Habana, 6 de junio 1938 », Archivo histórico de Euskadi.

78 José Garay a «Sr. Don Anton de Irala, Paris. Habana, 28 de junio 1938», Archivo histórico de Euskadi.

79 Sobre las nuevas orientaciones de la diplomacia cubana véase Katia FIGUEREDO CABRERA: «Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, Francisco Franco: la escalada hacia una consolidación ‘fraterna’ (1948-1958)», *Illes Imperis* 12 (2009), pp. 49-71; *idem*: “Las relaciones entre la España de Franco y la Cuba de Fulgencio Batista”, en José Manuel AZCONA PASTOR, Israel ESCALONA CHÁDEZ y Mónica GARCÍA SALGADO (eds.): *Relaciones bilaterales España-Cuba(Siglo XX)*, Madrid, Silex Ediciones, 2018, pp. 389-428.

80 *Mundo deportivo*, 14 de junio de 1952.

81 *Bohemia*, no 25, 22 de junio de 1952.

82 Véase Consuelo NARANJO OROVIO: *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, pp. 14-104; Jorge DOMINGO CUADRIELLO: *El exilio republicano en Cuba*, pp. 7-31.

83 Fernando SÁNCHEZ POSTIGO: *Fuentes documentales deportivas aplicadas a la historia de un club deportivo español: historia del club Atlético de Madrid*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 2005, p. 488.

popularidad creciente del béisbol y su importancia en el “proceso de definitiva conformación de la cubanía” a partir de los años 1880, el escritor Leonardo Padura declaró recientemente que: “Desde entonces y hasta hoy, somos cubanos porque somos peloteros y somos peloteros porque somos cubanos.”⁸⁴

Es verdad que fue casi imposible para el balompié rivalizar con un deporte que ya tenía sus leyendas y héroes gracias a una presencia extremadamente fuerte en la prensa. En el momento en que el fútbol nació en Cuba, en otros países latinoamericanos como Argentina, Uruguay o Brasil ya estaba convirtiéndose en una pasión nacional, y allí fue el béisbol el que solo pudo ocupar una posición marginal. Nos parece evidente que el hecho de que el fútbol nunca fuera un factor del nacionalismo cubano no se puede explicar únicamente por su rechazo por los intelectuales⁸⁵.

A partir de 1961, el fútbol ya no fue objeto de las relaciones cubano-españolas ni expresó ningún vínculo cultural con la península ibérica. La introducción del socialismo llevó a la cubanización definitiva de este deporte, también en el sentido de que la diversidad étnica del país se reflejó ahora en los equipos. A pesar de los esfuerzos políticos por difundirlo, el fútbol guardó durante dos décadas el carácter de deporte marginal. Sin embargo, en los años 80 experimentó un auge temporal tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, cuyas razones quedan por explorar.

84 Leonardo PADURA: «Soñar en cubano. Crónica en nueve *innings*», en Leila GUERRERO (ed.), *Cuba en la encrucijada. 12 perspectivas sobre la continuidad y el cambio en La Habana y en todo el país*, Barcelona, Penguin Random House Grupo editorial, 2017, p. 119.

85 Se presenta como factor decisivo en el artículo de Santiago PRADO PÉREZ DE PEÑAMIL, «La irrupción del fútbol en La Habana», p. 115.

El africanismo español como solución a la crisis del Imperio (1885-1956)^{1*}

Aránguez Aránguez, José Carlos^{2**}

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Introducción

Hace más de tres décadas, en 1984, el historiador Víctor Morales Lezcano apuntaba que era evidente que el movimiento africanista español no había nacido bajo el régimen franquista, pues éste hundía sus raíces –cuanto menos– en el último tercio del S.XIX acompasado a la curiosidad intelectual que emanó en Europa hacia todo aquello en relación con África, el “continente de las tinieblas”³. Desde un principio, el africanismo español actuó desde dentro de las instituciones –con vocación científica– constituidas al objeto de fomentar el estudio del exótico a la par que inhóspito continente vecino. A diferencia del africanismo europeo, el español respondía a condicionamientos geoestratégicos, culturales y económicos determinados por la geográfica y, sobre todo, por un pasado común de más de siete siglos de historia⁴.

De manera progresiva desde la Guerra de África de 1859, como se le ha dado a conocer a la guerra hispano-marroquí que enfrentó al Gobierno de la Unión Liberal presidido por el general Leopoldo O'Donnell y al sultanato de Marruecos bajo el reinado de Mohammed IV, en España comenzó a aflorar un movimiento de intelectuales que veían en África una alternativa a la difícil situación que empezaba a atisbarse en América. Con la firma del Tratado de Wad-Ras en 1860 ante España se abría una oportunidad

1* Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el GHistRI (Grupo de Investigación de Historia de las Relaciones Internacionales) -Referencia CM: CCG07 UCM/HUM-2974. Código Grupo: 941072- de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). <https://www.ucm.es/ghistri>

2** Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). jcaranguez@ucm.es

3 Víctor MORALES LEZCANO: *España y el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-56)*, Madrid, UNED, 1984, p. 63.

4 Juan Bautista VILAR: “La proyección española en África”, en Juan Carlos PEREIRA (coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy. Historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2010, p. 460.

excepcional para iniciar lo que se esperaba fuera una penetración pacífica en el territorio alauí, especialmente impulsada al calor de las asociaciones culturales, mercantiles y científicas de corte africanista que a partir de este momento comienzan a constituirse. Sin llegar a implementarlo formalmente, lo que España estaba alumbrando en aquél contexto sobre Marruecos –a diferencia de Francia en Argelia o Reino Unido en Egipto– era una suerte de diplomacia colonial *sui generis*. A diferencia de esta maniobra, más explícita resultará su penetración colonial en los territorios africanos del Sahara Occidental (Río de Oro y Saguía el-Haram), Santa Cruz de la Mar Pequeña (identificado posteriormente como Ifni) y del Golfo de Guinea (Guinea Española, la isla de Fernando Poo y otras islas adyacentes).

Sin embargo, sus anhelos coloniales en África, y más concretamente en lo tocante a Marruecos, dependerán –muy a su pesar– única y exclusivamente de la evolución del orden internacional de finales del S.XIX⁵. A pesar de los intentos prematuros por parte de Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, con la celebración en 1880 de la Conferencia Internacional de Madrid por hacer valer los intereses de España sobre el país alauí frente a franceses, británicos e italianos en la región del Magreb, lo cierto es que más allá de la posterior celebración de la Conferencia de Berlín de 1885, por la que se asiste al reparto colonial del continente africano, el peso de cada nación en el mundo –y por ende en el orden internacional– quedó perfectamente clarificado por el secretario del *Foreign Office*, Lord Salisbury, en su célebre discurso del 4 de mayo de 1898 en el Albert Hall de Londres diferenciando entre “naciones vivas” y “naciones moribundas”⁶. Obviamente, en este proceso de redistribución colonial en el que se enmarcan *los 98'*, la posición internacional de España no podía estar más comprometida, especialmente tras la firma del Tratado de París del 10 de diciembre de 1898 por el que se ponía fin a la guerra hispano-estadounidense y se desprendía definitivamente de sus últimos territorios en ultramar, pasando a engrosar de manera más que evidente ese abyecto grupo de “naciones moribundas”.

A pesar de los múltiples intentos por parte de España de ganar impulso en la esfera internacional durante la primera década del S.XX, ya fuera a la sombra de la *Entente Cordiale* alcanzada por Francia y Reino Unido en 1904 o sirviendo de anfitriona para la celebración de la Conferencia Internacional de Algeciras de 1906, lo cierto es que en lo referente a sus intereses coloniales en el continente africano, y más aún en lo relativo a Marruecos, tuvo que plegarse a lo acordado por el grupo de las “naciones vivas”. Será precisamente de este modo como España, atónita y resignada, asuma impotente la firma del Tratado Franco-Marroquí o Tratado de Fez del 30 de

5 *Vid.*, Juan Carlos PEREIRA y José Carlos ARÁNGUEZ: “La llamada del Imperio: la «cuestión marroquí» en la política exterior española (1859-1912)”, en Daniel MACÍAS (ed.): *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, Madrid, Ed. Desperta Ferro, 2021, pp. 8-22.

6 *Vid.*, Rosario DE LA TORRE DEL RÍO: “La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las «naciones moribundas» (Londres, Albert Hall, 4 mayo 1898)”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1985), pp. 163-180.

marzo de 1912 por el que la potencia gala establecía un sistema de Protectorado sobre el país alauí⁷. Sin embargo, la firma del Convenio Hispano-Francés del 27 de noviembre de 1912 otorgará a España, a modo de subarriendo, la potestad –y el reconocimiento internacional– para establecer una suerte de Protectorado en la zona norte –región del Rif– y sur –franja de Tarfaya– del país alauí⁸. Será precisamente esta circunstancia lo que permita que el africanismo español que había comenzado a madurar en las postrimerías del S.XIX alcance a lo largo de las siguientes décadas, y al calor del movimiento regeneracionista impulsado por una pléyade de intelectuales, su cenit bajo este sistema de administración y apoyado en un mesianismo civilizador que hundía sus raíces, precisamente, en su pasado antillano: la Hispanidad.

“España ejerce su protectorado fraternal sobre una parte de Marruecos, pero ello no implica el menor interés por mantener esa división artificial y limitada a un fin concreto de realizar esa obra protectora. España no tuvo jamás la menor ambición territorial a través de su obra de protectorado; ni España es nación colonialista, ni tiene ambición imperialista en el sentido material. La tiene, en cambio, en el espiritual; España ambiciona, por ejemplo, que su obra protectora sea estimada y reconocida por el pueblo hermano; que el mundo aprecie a través de ella la persistencia de los factores espirituales que constituye ese magnífico tesoro que se llama: La Hispanidad”⁹.

La génesis de las asociaciones e instituciones africanistas contemporáneas españolas y sus órganos oficiales de publicación en las postrimerías del S.XIX:

Tras la guerra hispano-marroquí de 1859, pero especialmente durante el primer periodo de la Restauración canovista en España (1876-1898), puede advertirse cómo comienzan a aflorar algunas instituciones y asociaciones de gran relevancia, en su mayoría no gubernamentales aunque sí con estrechos lazos con el poder establecido¹⁰. Entre éstas se encontraban la Sociedad Geográfica de Madrid (1876) –desde 1901 Real Sociedad Geográfica de Madrid–; la Asociación Española para la Exploración de África (1877) –filial de la Asociación Internacional para la Exploración de África fundada un año antes en Bélgica–; la Sociedad Española de Africanistas y Colonialista (1883); y la Sociedad Española de Geografía Comercial (1885) –como continuadora de la de Africanistas y Colonialistas–, que contribuyeron de manera notable al auge del africanismo español de finales de siglo¹¹. A iniciativa del botánico Miguel Colmeiro cabe destacar la fundación en 1871 de la Real Sociedad Española de Historia Natural, la cual participó activamen-

7 *Bulletin Officiel de l'Empire Chérifien. Protectorat de la République Française au Maroc: “Traité conclu entre la France et le Maroc le 30 Mars 1912, pour l'Organisation du Protectorat Français dans l'Empire Chérifien”, n° 1, 1 novembre 1912, pp. 1-2.*

8 *Gaceta de Madrid: “Convenio entre España y Francia, celebrado el 27 de noviembre de 1912, para precisar la situación respectiva de los dos países con relación al Imperio Xerifiano”, n° 93, 3 de abril de 1913, pp. 26-32.*

9 Tomás GARCÍA FIGUERAS: *Marruecos (la acción de España en el norte de África)*, Madrid, Ed. Fe, 1944, p. 290. [1ª ed. 1939].

10 *Vid.*, Tomás GARCÍA FIGUERAS: *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, t. I, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1966.

11 Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA: “Las sociedades geográficas y otras asociaciones en la acción colonial española en Marruecos”, en Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA (eds.): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, pp. 185-209.

La proliferación de sociedades africanistas a finales del S.XIX se debe, en buena medida, a la influencia de la fiebre neocolonial europea que se desata en relación con el continente africano a partir de la celebración de la *Conferencia Internacional de Berlín*, entre noviembre de 1884 y febrero de 1885, y a consecuencia de los crecientes intereses geopolíticos de las grandes potencias europeas en el área del Estrecho y África del Norte.

Como antecedente histórico de relevancia, no podemos pasar por alto la celebración de la *Conferencia Internacional de Madrid* de 1880 convocada por Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros de España, a petición del sultán Hassan I de Marruecos, a la que asistieron los representantes de todas las naciones con intereses en Marruecos. El principal resultado de esta Conferencia fue la regulación de forma restrictiva del sistema de protecciones consulares y la garantía por parte de todos los asistentes de mantener la integridad e independencia de Marruecos bajo la soberanía de la dinastía alauí, acordando que tal estatus permanecería vigente durante los próximos veinticinco años.

te desde finales de siglo –y sobre todo a partir de 1905 por mediación de la Comisión de Estudios del Noroeste de África– en el apadrinamiento de expediciones científicas enviadas al noroeste del continente africano –al Rif, al Sahara, a Fernando Poo o al río Muni, entre otros destinos¹². En líneas generales, el continente africano siempre tuvo un tratamiento privilegiado en los órganos de publicación de estas instituciones, como fue el caso del *Boletín de la Sociedad Geográfica* o la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, publicación esta última de la Sociedad Española de Geografía Comercial¹³.

Como consecuencia de la pérdida de las colonias y territorios españoles de ultramar en el Caribe y el Pacífico, entre el “desastre del 98” y el establecimiento del Protectorado sobre Marruecos en 1912 el africanismo español cobró un gran impulso¹⁴. Durante este periodo se constituyeron numerosas instituciones africanistas, como los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes de Barcelona, Madrid y Tánger que, a partir de 1904, comenzaron a publicar la revista *España en África*, en la que se recogía el clima de “penetración pacífica” en el continente africano¹⁵. Paralelamente, comenzaron a proliferar las celebraciones de Congresos africanistas como los celebrados en Madrid (1907, 1910), Zaragoza (1908) y Valencia (1909)¹⁶. Sus antecedentes más remotos se remontaban a la celebración en Madrid del I Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil en 1883, a iniciativa del regeneracionista Joaquín Costa, y del I Congreso Español de Africanistas celebrado en Granada en 1892. En este sentido, la celebración de la Conferencia Internacional de Algeciras en 1906 –y la consiguiente firma del Acta general– fue un paso trascendental en la política exterior de España de comienzos de siglo –volver a la escena internacional–, mientras que para los africanistas este acontecimiento supondrá poner –por fin– un pie al otro lado del Estrecho de Gibraltar¹⁷.

12 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en la cultura hispánica contemporánea*, Madrid, Cultura Hispánica, 1949, pp. 53-54.

13 Víctor MORALES LEZCANO: *España y el...*, pp. 67-68.

14 *Vid.*, Tomás GARCÍA FIGUERAS: *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, t. II, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1966.

15 La creación de estos *Centros* vino motivada por la firma de la *Declaración franco-británica* de 1904 –*Entente Cordiale*– y el *Convenio franco-español* del mismo año por el que España se adhería al anterior. El *Convenio* incluía una serie de artículos por los que se establecía un área de influencia española en Marruecos, así como su derecho y obligación a intervenir en la misma: “En el caso de que el estado político de Marruecos y el Gobierno Jerifiano no pudieran ya subsistir o si por la debilidad de ese Gobierno y por su impotencia persistente para afirmar la seguridad y el orden públicos, o por cualquier otra causa que se haga constar de común acuerdo, el mantenimiento del *statu quo* fuese imposible, España podrá ejercitar libremente su acción en la región delimitada en el presente artículo, que constituye desde ahora su zona de influencia” (Art. III); *Vid.*, Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA: “Las sociedades geográficas...”, p. 209.

16 Víctor MORALES LEZCANO: *España y el...*, p. 73.

17 *Vid.*, Juan Carlos PEREIRA y José Carlos ARÁNGUEZ: “La llamada del Imperio...”, pp. 1-27; Antonio NIÑO: “Política de alianzas y compromisos coloniales para la «Regeneración» internacional de España, 1898-1914”, en Javier TUSELL, Juan AVILÉS y Rosa PARDO (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 2000, pp. 31-94.

En este orden de cosas, desde comienzos del S.XX las instituciones oficiales del Estado progresivamente comenzaron a tomar conciencia de la necesidad de dotarse de secciones especializadas para organizar sus servicios en África. Así, en la Sección Colonial del Ministerio de Estado –Real Orden de 15 de febrero de 1909– se constituyó un subnegociado para los asuntos de “Justicia, Instrucción y Fomento” de las posesiones coloniales, mientras que en el Ministerio de Educación –en la Dirección General de Enseñanza Primaria– se creó una sección titulada “de Marruecos” que, además de los servicios escolares de Ceuta y Melilla, también integraría los de la enseñanza española para el Protectorado¹⁸. Por Real Decreto de 21 de diciembre de 1911 se constituyó el Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes¹⁹. Este Instituto, creado por iniciativa del ministro de Estado Manuel García Prieto y bajo la dirección del político y jurista Joaquín Fernández Prida, fue concebido con la finalidad de ofrecer un centro de formación a los potenciales aspirantes a ser diplomáticos o cónsules, así como a los futuros funcionarios de la administración española en la zona del Protectorado de Marruecos²⁰.

Entre la firma del Convenio Hispano-Francés el 27 de noviembre de 1912 –por el que se le dotaba a España de dos zonas de influencia en Marruecos– y hasta la pacificación de la Zona norte española del Protectorado en 1927 se constituyeron nuevas sociedades, como la Liga Africanista Española a comienzos de 1913 en Madrid, y volvieron a impulsarse nuevos encuentros africanistas, como el II Congreso de Geografía Colonial y Mercantil celebrado a finales de 1913 en Barcelona²¹. Como órganos de difusión al objeto de influir en la opinión pública y en los poderes públicos, la Liga Africanista Española se valió entre 1913 y 1917 de la revista *África Española*, bajo la dirección de Augusto Vivero, y a partir de 1923 y hasta 1932 de la *Revista Hispano-Africana*, dirigida por José Antonio Sangróniz²². A iniciativa del antropólogo y geógrafo Luis de Hoyos en 1915 se fundó la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria –participando activamente en multitud de expediciones científicas al África española, todas después de 1927–²³, y un año después fue creada –por Real Decreto de 30 de abril de 1916– la Junta Superior de Geografía e Historia de Marruecos, que en 1927 –por Real Decreto de 23 de marzo– se transformó en Junta Superior de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias hasta cesar en sus funciones con la llegada de la II República en 1931²⁴. En líneas generales, los sucesivos contratiempos aparejados a la penetración española en el hostil territorio marroquí durante este periodo –como el desastre del Barranco del Lobo en julio de 1909 o el desastre de Annual en agosto de 1921–, coparon mayoritariamente el interés del africanismo español, quedando definitivamente relegado a un segundo plano en la conciencia colectiva de la sociedad española su reciente pasado antillano: he aquí el africanismo español como solución –paliativo– a la crisis del Imperio.

18 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en...*, p. 23.

19 *Vid.*, Luis Eugenio TOGORES y José Luis NEILA: *La Escuela Diplomática: cincuenta años de servicio al Estado (1942-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1994, pp. 73-123.

20 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en...*, p. 32.

21 *Vid.*, Joaquín SÁNCHEZ DE TOCA: *La “Liga Africanista” y la acción de España en Marruecos*, Madrid, Imprenta de Isidoro Perales, 1917.

22 Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA: “Las sociedades geográficas...”, pp. 211-214.

23 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en...*, p. 54.

24 *Ibid.*, pp. 25-26.

La consolidación del africanismo español en las instituciones oficiales del Estado entre 1912-1956:

Del establecimiento del Protectorado al advenimiento de la II República (1912-1931)

Durante los primeros once años de Protectorado en España no se creó ningún órgano específico en su administración central que concentrara los asuntos relativos a Marruecos, sino que se siguió un modelo de dispersión de las competencias entre los diferentes Ministerios –particularmente entre los de Estado y de la Guerra–²⁵. Es más, pareciera como si el Estado hubiera optado por confiar en poder solucionar los problemas administrativos que pudiera plantear el Protectorado con las estructuras ya creadas en distintos departamentos ministeriales. Tras el desastre de Annual, y con el establecimiento de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1931), se verá como una necesidad ineludible la creación de un órgano centralizado integrado en el aparato central del Estado. En consecuencia, por Real Decreto-Ley de 18 de enero de 1924 se creó la Oficina de Marruecos –encuadrada en la Presidencia del Consejo de Ministros– sustituyendo definitivamente a los restantes órganos de los Ministerios de Estado –Sección de Marruecos– y de la Guerra –Negociado de Marruecos– que, hasta entonces, habían intervenido en la gestión de los asuntos relacionados con Marruecos y su Protectorado²⁶. En realidad, se trataba de una Oficina que hacía esencialmente las funciones de órgano asesor y consultivo, con una reducida función burocrática y escaso o nulo poder de decisión, consistiendo su labor en mejorar el proceso de toma de decisiones y agilizar la tramitación burocrática de los asuntos marroquíes, por lo que no era un verdadero órgano de gobierno o de toma de decisiones para el Protectorado²⁷.

La Oficina de Marruecos funcionó hasta que por Real Decreto de 15 de diciembre de 1925 se creó la Dirección General de Marruecos y Colonias, también dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros²⁸. Como su propio nombre indica, esta Dirección subsumió no sólo las labores de la Oficina con respecto a Marruecos y su Protectorado, sino que además se la confirió unidad de mando sobre los demás dominios coloniales españoles en África, aunque bien es cierto que los asuntos marroquíes fueron claramente dominantes²⁹. Así mismo, por Real Orden de 4 de enero de 1926 se

25 Leandro MARTÍNEZ PEÑAS: “La administración del Protectorado de Marruecos en los órganos centrales del Estado (1912-1931)”, en Javier ALVARADO PLANAS y Juan Carlos DOMÍNGUEZ NAFRÍA (coords.): *La administración del Protectorado español en Marruecos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, p. 114.

26 *Vid.*, José María CORDERO TORRES: *Organización del protectorado español en Marruecos, t. I*, Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 93-95; Leandro MARTÍNEZ PEÑAS: “La administración del...”, pp. 116-120.

27 Leandro MARTÍNEZ PEÑAS: “La administración del...”, p. 117.

28 *Vid.*, José María CORDERO TORRES: *Organización del protectorado...*, pp. 95-99; Manuel LLORD O’LAWLOR: *Apuntes de derecho administrativo del Protectorado de España en Marruecos*, Tetuán, Editora Marroquí, 1952, pp. 71-74; Leandro MARTÍNEZ PEÑAS: “La administración del...”, pp. 120-125.

29 Leandro MARTÍNEZ PEÑAS: “La administración del...”, p. 121.

le confirió atribuciones especiales en materia diplomática, por lo que podía entenderse directamente con los diplomáticos españoles en el extranjero sobre aquellos asuntos concernientes a la Zona española de Protectorado³⁰.

El africanismo español y la experiencia republicana (1931-1936)

Entre el 10 de julio de 1927, fecha en la que el teniente general José Sanjurjo anunció oficialmente en Bab Taza el fin de la resistencia rifeña, y el inicio de la Guerra Civil española el 17 de julio de 1936 tras el golpe de Estado protagonizado por el general Franco en la Zona norte del Protectorado de Marruecos, coincidiendo mayoritariamente con el periodo de la II República española (1931-1936) el africanismo español sufrió un significativo retroceso con respecto a las etapas anteriores de euforia vivida desde el “*desastre del 98*”. La principal razón fue que socialistas y republicanos de izquierda apostaron en un principio mayoritariamente por el retraimiento, abanderando los “postulados abandonistas” de la presencia colonial de España en África³¹. No obstante, esto no fue motivo suficiente para que durante la II República se crearan diversas entidades que contribuyeron a promover la ideología y las actividades africanistas. Entre ellas, nos encontramos con las Escuelas Árabes de Madrid y Granada establecidas por el Gobierno de la República –por una Ley de 27 de enero de 1932– con el objetivo de proteger y fomentar los estudios árabes en España, estableciendo con los países árabes en general y con Marruecos en particular una relación de amistad basada en los intercambios culturales y comerciales³²; la Asociación Hispano-Islámica, fundada en 1932 en Madrid por el cónsul Enrique Ráfols e integrada por influyentes personalidades republicanas y destacados líderes del nacionalismo marroquí³³; la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales, fundada en 1934 por el jurista y politólogo José María Cordero Torres –ligada en sus inicios al Ateneo de Madrid y desde 1939 al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)–³⁴; y en el seno del Ateneo Científico y Literario de Madrid, entre 1932 y 1936, existió un Grupo de Estudios Islámicos bajo la dirección del geógrafo y africanista Gonzalo de Reparaz³⁵. A su vez, por Decreto de 15 de febrero de 1935 la Academia de Árabe y Bereber –que había sido fundada por Real Decreto de 21 de septiembre de 1929 como espacio en el que poder estudiar la carrera de intérprete de árabe vulgar y dialectal marroquí– se transformó en Centro de Estudios Marroquíes, con sede en Tetuán, pasando a desempeñar las funciones de formación de los futuros intérpretes y funcionarios al servicio de la administración del Protectorado³⁶.

En lo que respecta a la Dirección General de Marruecos y Colonias durante la II República, si bien a través de un Decreto de 18 de julio de 1931 se habían modificado algunas de sus competencias, por Decreto de 19 de julio de 1934 se procedía a su supresión pasando sus competencias a depender de la Alta Comisaría de España en Marruecos, que desde finales de diciembre de 1931 se situaba bajo la directa

30 José María CORDERO TORRES: *Organización del protectorado...*, p. 96.

31 Víctor MORALES LEZCANO: *España y el...*, p. 76.

32 María Rosa de MADARIAGA: “La II República en el Protectorado: reformas y contrarreformas administrativas y burocráticas”, *Awraq*, 5-6 (2012), p. 113.

33 María Rosa de MADARIAGA: *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*, Madrid, Alianza Editorial, 2013, pp. 237-240; Mourad ZARROUK: “La Asociación Hispano-Islámica de los años treinta: primera Casa Árabe en Madrid”, en Daniel GIL FLORES (ed.): *De Maýrit a Madrid: Madrid y los árabes, del siglo IX al siglo XXI*, Madrid, Casa Árabe-IEAM, 2011, pp. 128-135.

34 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en...*, pp. 54-56.

35 Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA: “Las sociedades geográficas...”, p. 215.

36 Francisco MOSCOSO GARCÍA: “Árabe marroquí: Vulgar y dialectal. El interés por su aprendizaje y su metodología de estudio durante el Protectorado”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 12 (enero-junio 2012), pp. 194-196.

dependencia de la Presidencia del Consejo de Ministros³⁷. En consecuencia, para ayudar a la Presidencia del Consejo de Ministros a preparar los asuntos referentes al Protectorado se creó la Secretaría Técnica de Marruecos, integrada por un negociado militar y una sección civil³⁸. Sin embargo, por razones de (in)experiencia administrativa y de economía presupuestaria, finalmente se suprimió la Secretaría Técnica y volvió a restablecerse –por Decreto de 31 de diciembre de 1935– la Dirección de Marruecos y Colonias, no siendo hasta la promulgación del Decreto de 3 de julio de 1936 cuando se le volviera a asignar su antigua categoría de “Dirección General”³⁹.

El africanismo español bajo la égida del franquismo (1936-1956)

En lo que respecta al periodo de veinte años transcurrido entre el inicio de la Guerra Civil española en 1936 y la pérdida de la Zona norte del Protectorado español en Marruecos en 1956, el africanismo español –sobre todo en su vertiente marroquí– volvió a recobrar un fuerte impulso al calor del paternalismo del régimen franquista hacia los territorios y colonias en África occidental, participando activamente en la constitución de nuevas entidades y organismos de carácter africanista, ya que la mayor parte de las iniciativas privadas habían desaparecido como consecuencia de la Guerra Civil⁴⁰. De ahí que con la Ley de 30 de enero de 1938 –por la que se creaba la estructura de Gobierno Central en la zona sublevada– se constituyese como órgano dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno el Servicio Nacional de Marruecos y Colonias, que más tarde –por Ley de 8 de agosto de 1939– volvería a recuperar su tradicional denominación de Dirección General de Marruecos y Colonias. Si bien esta vez pasaba a depender del Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo la dirección del africanista y antiguo alto comisario de la Zona norte del Protectorado español en Marruecos el coronel Juan Luis Beigbeder, no fue hasta la promulgación de la Ley de 15 de enero de 1942 cuando volvió a colocarse –ya de forma definitiva– bajo la Presidencia del Gobierno hasta su disolución en 1956 pasando a denominarse, a partir de este momento, Dirección General de Plazas y Provincias Africanas⁴¹. Cabe destacar que, entre sus nuevas funciones, por Orden de 8 de noviembre de 1944 la Dirección General de Marruecos y Colonias recibiría la competencia para censurar cualquier publicación referente al Protectorado que pudiera socavar la solidez del régimen franquista⁴².

37 José María CORDERO TORRES: *Organización del protectorado...*, p. 101.

38 *Ibid.*, pp. 100-103.

39 *Ibid.*, pp. 103-104.

40 Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA: “Las sociedades geográficas...”, p. 216.

41 Manuela FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: “La administración del Protectorado de Marruecos en los órganos centrales del Estado (1931-1956)”, en Javier ALVARADO PLANAS y Juan Carlos DOMÍNGUEZ NAFRÍA (coords.): *La administración del...*, pp. 146-147.

42 *Ibid.*, pp. 144-145.

En el marco de este proceso por afianzar el africanismo del Régimen, en 1939 se fundó el Instituto de Estudios Políticos, dentro del cual se creó una “Sección de Estudios Coloniales” de la que fue su principal impulsor Cordero Torres. Entre 1942 y 1946 el Instituto asumió la publicación de la revista *África* –heredera de la extinta *Revista Hispano-Africana* en 1932–, de la que emanó la revista *Cuadernos de Estudios Africanos*, hasta que en 1954 pasó a denominarse *Cuadernos de Estudios Africanos y Orientales* hasta su desaparición en 1957⁴³. Como labor divulgativa y pedagógica entre 1941 y 1943 el Instituto también organizó sendos cursos sobre africanismo y colonialismo, entre los que señalamos “Organización del Protectorado español en Marruecos” y “Derecho colonial”, ambos impartidos por Cordero Torres⁴⁴.

El otro gran centro de conocimiento desde el que el Régimen trató de fomentar el africanismo fue el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), creado por Decreto de 14 de noviembre de 1939 y heredero de la tradición de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE), fundada en 1907 por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Amalio Gimeno. Adscrito a este organismo, por Decreto de 28 de junio de 1945 se creó el Instituto de Estudios Africanos con el objetivo de coordinar los estudios africanos especializados, comenzando a partir de junio de 1947 a editar la revista semestral *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, miscelánea en su contenido –historia, geología, botánica y etnología– y polarizada en torno a Marruecos y el Golfo de Guinea⁴⁵. También cabe tener presente la fundación en 1940 del Internado Hispano-Marroquí de Madrid, cuyo objetivo fue servir de residencia para estudiantes procedentes de la Zona norte del Protectorado de Marruecos⁴⁶.

Por otro lado, la nota más original del africanismo -franquista- durante la Guerra Civil había sido la fundación en Tetuán, la capital del Protectorado, a iniciativa del militar Tomás García Figueras y bajo la gestión de la Alta Comisaría, del Instituto Jalifiano Muley el Hassan de Estudios Marroquíes –por *Dahir* de 8 de febrero de 1937– y del Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe en 1938⁴⁷. Ambas instituciones fueron concebidas durante el desarrollo de la contienda con el objetivo de fomentar los lazos de unión entre las culturas española y marroquí pero, sobre todo, con vistas a desarrollar una política de control del incipiente movimiento nacionalista político marroquí particularmente a través del Instituto Jalifiano que, por encargo de la Alta Comisaría y como política de captación de élites marroquíes, puso a su frente al líder nacionalista Mekki Nasiri⁴⁸.

Con el objetivo de estrechar los lazos con el mundo árabe, en 1938 se fundó la Casa de Marruecos en El Cairo –como centro adscrito al Instituto Jalifiano– a modo de residencia de estudiantes marroquíes becados por la Alta Comisaría. Tan sólo unos meses después se procedería a la creación en Tetuán del Centro de Estudios Marroquíes, destinado a la instrucción y preparación de personal laboral al servicio de la administración del Protectorado y a la formación de intérpretes⁴⁹. Como consecuencia del aisla-

43 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en...*, p. 40.

44 *Ibid.*, p. 34.

45 *Ibid.*, pp. 26-28; MORALES LEZCANO, Víctor: *España y el...*, p. 84.

Vid., Victoriano DARIAS DE LAS HERAS: “El africanismo español y la labor comunicadora del Instituto de Estudios Africanos”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 46 (2002).

46 *Vid.*, María Rosa de MADARIAGA: “Marroquíes en Madrid durante la época del Protectorado: estudiantes y otros elementos más variopintos”, en Daniel GIL FLORES (ed.): *De Maýrit a...*, pp. 146-153.

47 Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ: “La «hermandad hispano-árabe» en la política cultural del franquismo (1936-1956)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), pp. 186-188.

48 Sobre este episodio en particular, y sobre la relación entre las administraciones protectoras española y francesa con el nacionalismo marroquí en general, *vid.*, José Carlos ARÁNGUEZ: *España y Francia frente al desafío del nacionalismo en el Protectorado de Marruecos (1930-1956): tensiones internacionales y conflictos internos*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid (UCM), 2019.

49 Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ: “La «hermandad hispano-árabe...”, p. 187.

miento internacional al que fue sometido el Régimen franquista tras la II Guerra Mundial, en 1946 el franquismo creó el Instituto Miguel Asín Palacios de estudios árabes y en 1954 el Instituto Hispano-Árabe de Cultura⁵⁰, ambas instituciones constituidas como instrumentos de diplomacia pública destinados a impulsar las relaciones entre España y los países árabes⁵¹.

En lo que respecta al Instituto Diplomático y Centro de Estudios Marroquíes –como se le había dado a conocer al Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes tras las reformas introducidas durante la Dictadura de Primo de Rivera–, entre 1939 y 1942, y ante la necesidad de renovar la cerrera diplomática, el franquismo decidió acometer su reestructuración. Si bien en un principio se barajó la posibilidad de volver a dotar a esta institución de las mismas características recogidas en su Real Decreto fundacional –del 21 de diciembre de 1911–, finalmente el Régimen optó por crear –por Decreto de 7 de noviembre de 1942– la Escuela Diplomática como instrumento de perfeccionamiento del personal ingresado en esta carrera⁵². Uno de los principales cambios acometidos con respecto a su dilatada tradición fue la desaparición de los estudios africanistas de su plan de estudios, aunque eso no impidió que varios de los trabajos y memorias de curso de sus alumnos siguieran manteniendo ese carácter⁵³. En lo que respecta a Marruecos y su Protectorado, cabe destacar las memorias de curso presentadas en 1953 por Vicente Girbau León con el título *Estatuto jurídico-internacional de la zona española de protectorado en Marruecos*⁵⁴, y en 1957 por Ramón Villanueva Etcheverría bajo el título *Historia de la idea de protectorado civil en Marruecos, proyectos y realizaciones*⁵⁵.

Otras iniciativas promovidas por el franquismo al objeto de impulsar el africanismo fue la organización entre 1943 y 1946, a través de la Delegación de Economía de Marruecos en Barcelona, de exposiciones, ciclos y seminarios divulgativos sobre la presencia de España en África, contando con la presencia, entre otros, de destacados africanistas como García Figueras y Cordero Torres⁵⁶; o la creación en 1946 de los Premios anuales África –con dotaciones que ascendían hasta las 10.000 pesetas para aquellas novelas inéditas y ganadoras del premio– como un estímulo para el

50 Vid., Miguel HERNANDO DE LARRAMENDI, Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ y Bernabé LÓPEZ GARCÍA (eds.): *El Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Orígenes y evolución de la diplomacia pública española hacia el mundo árabe*, Madrid, AECID, 2015.

51 Vid., María Dolores ALGORA WEBER: *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.

52 Vid., Luis Eugenio TOGORES y José Luis NEILA: *La Escuela Diplomática...*, pp. 127-150.

53 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en...*, p. 32.

54 Vicente GIRBAU LEÓN: *Estatuto jurídico-internacional de la zona española de protectorado en Marruecos*, [Memoria de Curso en la Escuela Diplomática, Madrid, 1953].

55 Ramón VILLANUEVA ETCHEVERRÍA: *Historia de la idea del protectorado civil en Marruecos, proyectos y realizaciones*, [Memoria de Curso en la Escuela Diplomática, Madrid, 1957].

56 José María CORDERO TORRES: *El africanismo en...*, pp. 42-43.

desarrollo de publicaciones africanistas⁵⁷. Una acción también promovida por medio del otorgamiento del Premio Nacional de Literatura Francisco Franco –creado por Orden de 25 de mayo de 1940 y dotado con una cuantía en sus inicios de 10.000 pesetas– a novelas de ambientación africanista, siendo el caso más representativo el del galardonado García Figueras en 1940 por *Marruecos: (la acción de España en el norte de África)*, o la decisión de crear –por Orden de 22 de septiembre de 1948– un Museo de África en el que se recogiesen aquellos fondos dispersos por España y los procedentes de expediciones científicas al continente africano⁵⁸.

Conclusiones

La pérdida de la Zona norte del Protectorado español en Marruecos en abril de 1956 supuso el inicio del ocaso del africanismo español que había eclosionado en las postrimerías del S.XIX como respuesta al “*desastre del 98*”. Como hubiera ocurrido con la pérdida de la mayor parte de los territorios coloniales españoles en el continente americano a la altura de 1824, preludio de lo que ocurriría posteriormente con las últimas posesiones españolas de Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas en 1898, la consumación de la independencia de Marruecos en 1956 también marcó el comienzo del fin del sueño colonial del franquismo en África occidental, cuyo ciclo se verá finalmente completado en 1975 tras la Marcha Verde. Fenómeno que, inevitablemente, terminará conduciendo a la práctica desaparición de casi todas las asociaciones e instituciones africanistas que se habían ido constituyendo en España desde finales del S.XIX.

Durante prácticamente un siglo España vivió con la esperanza de haber hallado en el inhóspito continente vecino la solución a la “crisis del Imperio” evidenciada tras el “*desastre del 98*” y que, como una losa, pesaba sobre la conciencia colectiva de la sociedad española. Por suerte para nosotros los investigadores, toda esta labor quedó magníficamente recogida por toda una pléyade de testigos y protagonistas que, con sus trabajos, nos han hecho partícipes de cómo este movimiento trabajó de forma infatigable por impulsar el africanismo no sólo en la sociedad sino también desde dentro de las instituciones oficiales del Estado⁵⁹. Una generación de intelectuales africanistas que supo hallar en África, el “*continente de las tinieblas*”, no sólo el camino para hacer retornar a España a la arena internacional, sino también la solución -paliativa- a la “crisis del Imperio” resultante de la traumática pérdida de los territorios de ultramar en 1898.

57 *Ibid.*, p. 43.

58 *Ibid.*, p. 44.

59 A este respecto, queremos llamar la atención sobre las dificultades que los investigadores padecen en España, al calor de la preconstitucional *Ley sobre Secretos Oficiales de 1968*, en lo relativo al acceso a la documentación pública de carácter histórica para el desarrollo de nuestras investigaciones. Una situación especialmente lesiva para los investigadores de la historia de las relaciones internacionales en su afán por consultar la documentación diplomática posterior a 1931. *Vid.*, Juan Carlos PEREIRA y José Carlos ARÁNGUEZ: “«No a la transparencia, todo secreto». El proceso de elaboración de leyes y normas restrictivas en España para la consulta de la documentación pública e histórica desde 1968”, en Juan Ramón RODRÍGUEZ-DRINCOURT (dir.): *Transparencia, profundización democrática y lucha contra la corrupción*, Pamplona, Ed. Thomson Reuters Aranzadi, 2019, pp. 25-46.

TALLER 3

EL VARÓN RESPETABLE, LA CULTURA DEL HONOR Y LA ESFERA PÚBLICA EN ESPAÑA (1790-1890)

Entre la aristocracia y la nación: la imagen pública del marqués de Alcañices durante el Sexenio Democrático^{1*}

Alaña Pérez, Aitor

Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Este trabajo pretende analizar la imagen pública que presentó la aristocracia española durante el Sexenio Democrático Español (1868-1874), representada en este caso por la figura de José Osorio y Silva, duque de Sesto y marqués de Alcañices. El objeto de estudio de esta vieja aristocracia, también conocida como nobleza de sangre, permite explorar una serie de perspectivas muy reveladoras para aproximarse a la figura del “varón respetable”. Pues, en esencia, este grupo social, que constituía el antiguo estamento privilegiado en el Antiguo Régimen, experimentó en el Ochocientos una serie de transformaciones que cambiaron notablemente el antiguo código de conducta de la alta nobleza hispana. En el siglo XIX ya no se nacía honorable, sino que la honradez, entendida esta como reputación individual², era una distinción social que se alcanzaba por el mérito propio y por una respetabilidad pública que venía marcada, en muchas ocasiones, por un compromiso político del varón aristócrata. Esta obligación política del antiguo grupo rector de la sociedad no tenía que verse materializada necesariamente en algún cargo ministerial o en un codiciado asiento en alguna de las cámaras legislativas, sino que “hacer política”, para la nobleza del Ochocientos, consistía en desplegar todas las redes de influencias sociales que este grupo siguió manteniendo a lo largo de la centuria, un poder social que a menudo ha minusvalorado la trascendencia política de la actividad pública de la aristocracia española³.

1* El presente trabajo se inserta dentro del proyecto de investigación “Cultura del honor, política y esfera pública en la España liberal (1833-1890)” financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Ref.^a PGC2018-093698-B-I00) y del programa de Formación del Profesorado Universitario, financiado por el Ministerio de Universidades (Ref.^a FPU19/03573).

2 Raquel SÁNCHEZ, y José Antonio GUILLÉN (coords.): *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Dykinson, 2019, p. 22.

3 Como señaló en su día José María Jover, la vieja nobleza decimonónica participó en el poder político “a través de tres núcleos, de tres células decisivas de la vida nacional:

Dicha notoriedad se hizo evidente durante el Sexenio Democrático, pues fueron en estos años cuando más se comprometió la actividad pública de la nobleza española, que se vio profundamente ligada al devenir político del país. En ese sentido, la antigua nobleza tuvo que asumir un doble compromiso político en esta época que vino marcado por la fidelidad a una patria, constituida ya como Estado-Nación, y a un tipo de monarquía que representaba la dinastía borbónica en el vástago de Isabel II. Volver a unir ambos elementos, una nación española personificada en el joven príncipe Alfonso de Borbón, garante y protector de los intereses de esta vieja nobleza, fue la difícil tarea que emprendió esta elite durante los tortuosos años del Sexenio Democrático. Igualmente, seguir el rastro del miembro de la Grandeza de España que actuó como cabecilla de la oposición política de la aristocracia en España, el marqués de Alcañices, proporciona, dentro de un análisis más individualizado y de aproximación biográfica, diversos retazos para observar cómo esta operación política orquestada por la nobleza española fue vista por la prensa de la época. Así mismo, indagar en la imagen pública de un varón aristócrata en este momento permite observar el intento de conjugar la proyección pública de dos perfiles: el del “buen español” para con la nación, y, a la vez, como venía siendo habitual desde tiempos seculares, el del “buen cortesano” y leal servidor de la dinastía destronada. Lo verdaderamente difícil para la nobleza en estos años fue precisamente mantener una imagen que combinase ambos perfiles públicos. Y lo que terminó pasando fue que, como se podía esperar, la alta nobleza española estuvo en el punto de mira de los distintos gobiernos del Sexenio, y las acusaciones por conspiración, sedición, deslealtad a la patria e, incluso, amenazas de muerte fueron persistentes a lo largo de estos años. En contraposición, lo que quiso demostrar este grupo social fue precisamente un fuerte compromiso político con la nación española y ello se materializó en el éxito de una empresa alfonsina que, encabezada por el marqués de Alcañices, consiguió devolver el Trono en 1875 a una dinastía que lo había perdido en septiembre de 1868.

Alcañices en la órbita del séquito de Isabel II

La vieja nobleza en el siglo XIX era, en palabras de Juan Pro, “el grupo cortesano por definición, cuyo poder procedía de la cercanía al monarca y del destacado protagonismo que el sistema constitucional español concedía a la Corona”⁴. En esa línea de pensamiento se mueve Antonio Moral Roncal, pues señala que el status y la condición de elite, para el caso del grupo nobiliario, venía marcado por la cercanía a la Corona⁵. Ambos autores ha-

la Corte, el Senado y la sociedad”. José María JOVER: *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, p. 306.

4 Juan PRO: “Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, *Historia social*, 21 (1995), pp. 47-69, esp. p. 54.

5 Antonio Manuel MORAL RONCAL: “La nobleza española en la política y diplomacia durante la Edad Contemporánea”, *Aportes*, 89 (2015), pp. 81-102, esp. p. 103.

cen referencia a la relación de dependencia mutua que mantenía, en el Ochocientos, Corona y nobleza, pues, como venía siendo habitual desde tiempos pretéritos, la aristocracia basaba parte de su representación pública dentro del servicio en la corte de sus majestades. Sin embargo, a la altura de 1868, la dinastía que había ceñido el cetro y la Corona española durante los últimos siglos se veía obligada a emprender el azaroso camino del exilio. Esta dinastía no abandonó el país sola. Le acompañaba, como era de suponer, todo un séquito de servidores y allegados que quisieron mantenerse al lado de la reina destronada. Entre ellos se encontraba parte de la nobleza cortesana, que permaneció siempre fiel a los designios de la que consideraban su legítima monarca. Pero, además, en un plano mucho más amplio, la mayoría de la vieja aristocracia española, con algunas excepciones, mantuvo su apoyo a una dinastía que consideraban la única que podía constituir una verdadera monarquía nacional en España. Esto evidenciaba un rasgo fundamental: la aristocracia no era un grupo social que buscara simplemente representarse al lado de la Corona, sino que su lealtad a una causa dinástica, que consideraban que podía encarnar mejor sus aspiraciones personales, grupales y para con la nación era el estímulo que marcaba su actuación política. Dicho de otro modo, no valía cualquier Corona ni cualquier tipo de monarquía, sino aquella que combinase la legitimidad histórica de la monarquía borbónica con una forma de gobierno monárquico que protegiese, o al menos no amenazase, los intereses de la vetusta nobleza española.

Dentro de este selecto grupo nobiliario sobresalió la figura del marqués de Alcañices que, formando parte del pequeño séquito de la monarca, abandonó el país con la familia real tras la batalla de Alcolea en septiembre de 1868 y se hizo cargo de las primeras gestiones en suelo extranjero para acomodar a Isabel II y a su familia. De hecho, la buena relación que mantenía el aristócrata tanto con el emperador francés Napoleón III como con su esposa, la emperatriz Eugenia –de la que, supuestamente, contó con su amor incondicional durante toda su vida– hizo que los soberanos franceses dispusieran el antiguo Castillo de Pau para acoger a toda la comitiva que acompañaba a la exreina⁶. Como recogió con tono jocoso la prensa del momento, el castillo donde había nacido el primer rey de la dinastía Borbón, Enrique IV, en 1553, acogía ahora a los últimos reyes de esta histórica dinastía de origen francés⁷. Sin embargo, la estancia en Pau se presentó, desde el primer momento, como una situación transitoria. Por un lado, a pesar de que el castillo había estado ocupado recientemente y había sido expresamente acondicionado para la familia real española, no dejaba de ser un antiquísimo complejo carente de las comodidades de la época. Todo ello, unido al frío invernal del Pirineo francés, hacía de la búsqueda de un nuevo emplazamiento para la familia española una necesidad imperiosa. Y Alcañices tenía muy clara la ciudad que tenía que alojar a la dinastía destronada: París, la capital del Segundo Imperio Francés. Bien comunicada, con buenos contactos sociales y de prestigio internacional, la capital francesa permitía poder organizar desde allí todas las operaciones políticas que el noble ya tenía en la cabeza. Además, la familia Alcañices tenía una gran casa familiar en la Avenue Gabrielle 42⁸, donde pasaban sus estancias en la capital y, volviendo a hacer uso de su antigua y afectuosa relación con la emperatriz Eugenia, consiguió disponer para la exreina del pabellón de Rohan situado en la rue de Rivoli, al que llegó en noviembre de 1868. Más tarde, en la primavera de 1869, Alcañices compró el hotel Basilewski⁹, conocido posteriormente como Palacio de Castilla, y lo puso a disfrute de Isabel II, quien residió allí hasta su muerte en 1904. E, incluso, el noble sufragó de su propia fortuna prácticamente todos los gastos de la familia real en el exilio, pues hasta que la reina no abdicó en su hijo Alfonso de Borbón, la mayoría de la

6 Conde de BENALÚA: *Memorias del Conde de Benalúa: la revolución. La emigración. Alfonso XII. La Restauración (1867-1876)*, Madrid, Blass Imprenta, 1924, pp. 138-139.

7 *La Correspondencia de España*, 2 de octubre de 1868; *La Iberia*, 3 de octubre de 1868.

8 ARAH, 9/6963, Legajo XXIV.

9 Carlos SECO: *Alfonso XII*, Barcelona, Ariel, 2007, p. 222.

vieja aristocracia española no apoyó económicamente la causa dinástica¹⁰ –sí la apoyó en un plano de legitimación moral–, pues eran conscientes de que cualquier proyecto de restauración del trono en la persona de Isabel II estaba condenado al fracaso.

Así pues, la imagen pública del marqués de Alcañices durante los primeros años del Sexenio guardó mucha similitud con la tradicional figura aristocrática como cabeza de un séquito que acompañó a la familia de los Borbón durante los primeros años y seguramente más duros del exilio. Y, en este caso en concreto, la lealtad dinástica se fundamentó también en un apoyo económico sin ninguna garantía de retorno. Prueba de ello son que las actuaciones del marqués de Alcañices que mejor fueron vistas en estos años, sobre todo por la prensa pro-dinástica, guardaron relación con el apoyo y la lealtad incondicional hacia la monarquía destronada, sus constantes viajes al extranjero para visitar a la familia real en el exilio y la activa participación que tuvo el noble en todas las decisiones que se tomaron desde Basilewski. Sin embargo, hubo dos actuaciones que marcaron claramente la imagen pública del aristócrata en estos primeros años: su labor en la abdicación de Isabel II en junio de 1870 y su papel como intermediario y receptor de los bienes reales de Isabel II a principios de 1871. Ambos momentos tuvieron lugar a raíz de dos sucesos políticos que marcaron el devenir de la nación española: la promulgación de la Constitución de 1869 en junio de ese año, para el primer caso, y la designación de Amadeo de Saboya como rey de España, en noviembre de 1870, para el segundo.

La aprobación de la Constitución de 1869 y la designación de Serrano como regente del Reino, hasta la proclamación de un nuevo Rey, abrió paso, en palabras del propio Alcañices, a un “anárquico interregnum” que acabaría una vez las Cortes eligieron a un Saboya para ceñir la Corona de España. Entre tanto, Isabel II se mantenía expectante ante una eventual abdicación, y tan pronto se hizo pública la elaboración de la nueva constitución envió sendas cartas a sus más allegados para tantear su punto de vista de los acontecimientos¹¹. Entre ellos se encontraba el marqués de Alcañices, quien hizo uso de su notable y madurado conocimiento político para aconsejar de la mejor forma a la exreina. Alcañices le hizo llegar su reflexión personal a Isabel II en una carta fechada el 4 de junio de 1869 “sobre el acto más grave que puede afectar a su augusta persona y al porvenir de su dinastía y de nuestra amada patria”¹². La epístola pretendía dar respuesta a dos cuestiones fundamentales: la conveniencia de una posible abdicación de Isabel II y el momento más idóneo, en caso afirmativo, de llevarla a cabo. Hasta ese momento, las intrigas suscitadas en torno a los secretos –y no tan secretos– viajes de Alcañices a París fueron vistas por la opinión pública de la época como indicios de que el aristócrata formaba parte de los más íntimos consejeros de la exreina, evidencia que se confirmó una

10 Conde de BENALÚA: *Memorias del Conde de Benalúa...*, p. 86.

11 Isabel BURDIEL: *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2012, p. 820.

12 ARAH, 9/6963, Legajo XXIV.

vez abdicó el 25 de junio de 1870, pues entre los asistentes al propio acto y como organizador del mismo se encontraba el propio aristócrata.

Por otro lado, a finales de 1870, el ministro de Hacienda Segismundo Moret se puso en contacto con Alcañices para que este se hiciese cargo de los bienes de Isabel II y su familia que todavía quedaban en el Palacio Real de Madrid¹³, puesto que de no recogerlos serían subastados y el dinero destinado a gastos del Estado. Alcañices se vio inmerso en un dilema personal que afectaba no tanto a su propio honor sino al de la propia familia real como legítimos moradores de ese palacio¹⁴. De aceptar la proposición de Moret, el aristócrata veía un agravio tener que retirar de Palacio los últimos vestigios de los Borbones; de lo contrario, se perderían objetos y bienes de profundo valor sentimental para Isabel II y su familia. Tal fue la encrucijada en la que se encontró que no le comunicó su decisión a Isabel II hasta bien entrado 1871, que fue la de optar por recoger de Palacio los objetos de la augusta familia. A la exreina le pareció oportuno dicho proceder, y delegó en Alcañices la compleja operación del traslado de los bienes privados de su familia: "Te ruego pues que con el celo y la inteligencia que no necesito recomendarte porque bien me pruebas que superas a cuanto yo pudiera pedirte, prosigas gestionando la entrega de todo lo que fueras a alcanzar de los actuales detentadores"¹⁵. De este modo, durante varias semanas fueron llegando al Palacio de Alcañices varios envíos de objetos procedentes del Palacio Real. La operación fue vista, por la prensa de la época, como una labor de elogio y lealtad del noble por un doble motivo: por un lado, por no cuestionar la legitimidad política del nuevo monarca electo que iba a alojarse en el Palacio Real y, por otro, por recuperar para la reina destronada y su familia varios objetos íntimos de gran valor sentimental.

Con todo, la proyección pública que mantuvo el marqués de Alcañices estos primeros años del Sexenio puede relacionarse, a pesar de la comparación anacrónica, con la tradicional figura del "valido" real. Por un lado, Alcañices se presentaba como fiel consejero de Isabel II, su hombre de confianza y su apoyo más importante dentro del grupo de la vieja nobleza con Grandeza de España. Por otro, se mostraba públicamente como fuerte apoderado por el que pasaban todas y cada una de las decisiones económicas y políticas que afectaban a la dinastía destronada. Y, además, la permanente presencia del aristócrata en suelo español y francés permitía presentarse como el delegado regio en suelo nacional e intermediario e interlocutor entre los sucesivos gobiernos del Sexenio y Basilewski. Era, en esencia, un "valido" del siglo XIX para una reina que no se supo adaptar a la cultura política del siglo del liberalismo.

Alcañices como líder de la oposición de la aristocracia española

En marzo de 1871 un nuevo hecho afectó a la imagen pública del aristócrata, acaecido en la llamada rebelión de las mantillas. Por motivos de extensión no se recoge en este trabajo el desarrollo de dicho acontecimiento, para al que remito la bibliografía especializada en el asunto¹⁶, sino las consecuencias que tuvo con relación a la figura pública del aristócrata. En efecto, fue este suceso quien puso definitivamente en evidencia el rechazo de la vieja nobleza a la nueva monarquía de Amadeo I –si bien ya en noviembre de 1870 un grupo de aristócratas, entre ellos el marqués de Alcañices, había firmado un ma-

13 A pesar de que en septiembre de 1868 Alcañices había sido el encargado de recoger del Palacio Real de Madrid los enseres y bienes de primera necesidad más importantes de la familia real, parece ser que Serrano no le permitió realizar una operación más ambiciosa. José del CORRAL: *El duque de Sesto*, Madrid, Editorial El Lavapiés, 1992, p. 129.

14 ARAH, 9/6963, Legajo XXIV.

15 ARAH, 9/6963, Legajo XXIV.

16 Raquel SÁNCHEZ GARCÍA: "Política de gestos. La aristocracia contra la monarquía democrática de Amadeo de Saboya", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 18, 2019, pp. 19-38,

nifiesto en contra de esta candidatura¹⁷-. De hecho, el respeto y el desdén que siempre mantuvo la vieja nobleza hacia el nuevo orden constitucional se truncó con este suceso que provocó numerosas críticas –y también alabanzas– a la actuación de la alta nobleza y su participación activa en un asunto de política nacional. Incluso el padre Coloma llegó a incluir al personaje de Alcañices en su obra literaria, *Pequeñeces*, para narrar un suceso real que ocurrió durante la denominada revolución de las mantillas:

Es lo cierto que, de repente, apareció en la fila de coches un gran landó a la Daumont con cuatro caballos blancos; venían dentro dos mujerzuelas de vida airada, abigarradamente vestidas de encarnado, con pomposas mantillas y enormes peinetas, poniendo en asquerosa caricatura a las damas de la aristocracia. En el asiento de enfrente, un rufián, con sombrero de copa un poco ladeado y largas patillas postizas, parecía parodiar a cierto prócer famoso que en aquel tiempo hacía gran papel en las filas alfonsinas...¹⁸

Este rufián descrito por Coloma, con unos rasgos físicos muy particulares –sus famosas patillas–, representaba de manera caricaturesca al marqués de Alcañices, hecho que también recoge el marqués de Lema en sus memorias:

El acto hubiese resultado brillantísimo si no hubiese aguado la fiesta la presencia de un carruaje ocupado por unas mujeres de mala vida, con igual tocado que el de las damas alfonsinas, acompañadas por un sujeto con sombrero calañés, imitando con su tipo y las conocidas patillas al marqués de Alcañices.¹⁹

En realidad, sería equivocada la idea de que la vieja nobleza española fuese la causante de la caída de la monarquía amadeísta y del éxito de la Restauración alfonsina, pero no es menos cierto que este grupo social constituyó una firme oposición al nuevo régimen surgido en 1868. Por primera vez dejó de ser el grupo cortesano por antonomasia para dejar paso a una corte vacía o vaciada, compuesta por figuras artificialmente ennoblecidas, como el duque de Tetuán o el conde de Rius²⁰. Y, en el plano social, la vieja nobleza tampoco contribuyó a impulsar unos espacios de sociabilidad donde confluían las elites españolas que sostenían a la monarquía. Bajo la apariencia de los “saraos” y los bailes se encontraban unos espacios de interdependencia mutua entre la monarquía y las elites, unos ambientes

17 Marqués de MIRAFLORES: *Candidatura del Duque de Aosta para rey de España: exposición a las Cortes Constituyentes por varios propietarios, en que manifiestan los inconvenientes de que la elección para ocupar el trono español recaiga en un príncipe extranjero sin derecho ni legitimidad propios, con algunas importantes observaciones sobre esta misma cuestión*, Madrid, Imp. de la Viuda de Calero, 1870.

18 Luis COLOMA: *Pequeñeces*, Madrid, Mare Nostrum, 2005, capítulo IV.

19 Marqués de LEMA: *Revolución a la Restauración*, Madrid, Editorial Voluntad, 1927, pp. 454-455.

20 Isabel PASCUAL: “La última adaptación del modelo cortesano. Organizando la Real Casa con Amadeo I de Saboya”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 20, 2020, pp. 349-382, esp. p. 373

donde la realeza entraba en contacto con las clases rectoras de la nación. Pero ni los marqueses de Alcañices ni sus compañeros de estamento invitaron jamás a ningún Saboya a sus fiestas privadas²¹.

Por el contrario, durante estos años los salones de la nobleza adquirieron una notable importancia como lugar de reunión política clandestina. En momentos donde estas tertulias consideradas conspirativas se encontraban enormemente vigiladas por las autoridades políticas, la privacidad de este ambiente permitía poder celebrar las reuniones de los líderes del alfonsismo de forma segura. Las frecuentes reuniones privadas en casa de los Alcañices habían suscitado recelos desde el inicio de la revolución, y los marqueses y otros miembros de la nobleza española vieron pronto peligrar su integridad física ante amenazas de muerte anónimas que recibían con asiduidad:

Aquella misma noche (la del asesinato de Prim) se produjo en casa la primera amenaza por medio de un anónimo que recibió mi tía, en que se le decía, que si no cesaban nuestras tertulias alfonsinas, volaría nuestra casa con bomba, y efectivamente, quince días más tarde, un martes, noche en que solía recibir a los Diplomáticos acreditados, estalló una bomba o petardo enorme, colocado en una reja del piso bajo de las ventanas que daban al paseo del Prado²².

Dentro de España, el marqués de Alcañices se erigió como el cabeza de esta oposición de la aristocracia de viejo cuño al nuevo orden político constituido, y ello le acarreó serios problemas de seguridad por estar en el punto de mira de los sucesivos gobiernos del Sexenio. Tras el asesinato de Prim, eliminar al líder del movimiento político enemigo estaba a la orden del día. Para Alcañices, era el precio que tenía que pagar por ser la cabeza visible de la lucha por una causa justa.

Alcañices como adalid de la empresa alfonsina de la Restauración

Una vez se hizo público el manifiesto de abdicación de Isabel II se pudo constituir definitivamente una sólida candidatura monárquica en torno a Alfonso de Borbón. Pero es en 1872 cuando la empresa alfonsina pudo despegar definitivamente tras la firma del Convenio de Cannes que, entre otras cuestiones, designaba al duque de Montpensier regente durante la minoría de edad de Alfonso de Borbón y líder del movimiento restaurador²³. Montpensier no era del agrado de Alcañices, pero era consciente de la importancia que tenía el apoyo de una figura tan influyente en un plano interno como el Orleans. Sin embargo, siempre quiso apartarlo de la órbita del joven príncipe, y por ello el noble abogó por un cambio de rumbo en su educación²⁴. En primer lugar, apartó de ella a las principales figuras que consideraba nocivas para el joven: la de su anterior educador, el brigadier O'Ryan –cercano a Montpensier– y a su propia madre, Isabel II, interesándose en el ingreso de Alfonso en el colegio Theresianum de Viena. De este modo, a partir de este momento la imagen de Alcañices como director y organizador de la política educativa del príncipe cobró especial relevancia²⁵. No solo por la supervisión personal que hacía de los progresos del joven, sino que el aristócrata asumió otra responsabilidad que conllevaba un aprendizaje también muy importante para el que aspiraba a ser el futuro rey de España: una valiosa red de relaciones y la simpatía de las principales casas reales europeas. Por ello, Alcañices también asumió la tarea

21 Cristina del PRADO: "Los salones de la nobleza española durante el reinado de Amadeo I", *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 91, 2016, pp. 27-56, esp. 38.

22 Conde de BENALÚA: *Memorias del Conde de Benalúa...*, p. 83.

23 Manuel ESPADAS BURGOS: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975, p. 181.

24 AHN, Diversos Títulos Familia, 3572, legajo 36, expediente 1.

25 *El Imparcial*; 4 de enero de 1872.

de organizar distintos viajes por el continente, con el fin de presentar en sociedad al joven Alfonso y contar con el respaldo de las principales elites europeas²⁶.

Sin embargo, estas operaciones pronto suscitaron el recelo de las autoridades españolas y, en mayo de 1872, el marqués de Alcañices fue detenido al llegar a Madrid acusado de poseer un manifiesto alfonsino que sería leído, según algunos medios, por el marqués de Salamanca en el Senado. Tras unas horas detenido, sin rastro de ningún documento que verificase estas sospechas, Alcañices fue puesto en libertad²⁷. La noticia causó mucho alborozo en la prensa de la época²⁸. No se estaba deteniendo a cualquier individuo, sino a un Grande de España con una trayectoria de servicio público impecable. Su detención constituía un verdadero atentado al honor del aristócrata. Resultaba paradójico, cuanto menos, que aquellos que otrora más defendieron la libertad de expresión ahora censuraban un eventual discurso que oficializase públicamente la opción de una candidatura alfonsina al trono de España. Sin duda, este acto deshonesto fue visto por la prensa del momento como una campaña de desprestigio de la imagen pública de un “varón respetable” como Alcañices²⁹. En estos casos, lo que solía suceder era que el agraviado en cuestión no salía en su propia autodefensa –pues se consideraba que la honradez no se defendía con palabras sino con hechos–, y eran sus compañeros de clase los que defendían la integridad moral del varón deshonesto. Fue, en este caso, el conde de Toreno el primero que, desde el Congreso, lanzó una censura por el indecoroso ultraje al que el Gobierno había sometido al marqués de Alcañices³⁰.

Posteriormente, una vez terminada la monarquía amadeísta e iniciado ya la experiencia republicana del Sexenio, el marqués de Alcañices quiso dotar a la empresa alfonsina de una sociedad política en la que se integrase el liberalismo que él mismo defendía, y constituyó en diciembre de 1873 el denominado Círculo Liberal Alfonsino, que presidió personalmente. Este círculo pronto fue visto como una organización política que buscaba la inmediata restauración borbónica. Ante este temor, en enero de 1874 el ministerio de la Gobernación envió un comunicado a Alcañices para clausurar dicha organización³¹. Esta orden suponía otro ataque a otro derecho fundamental que los republicanos tanto habían defendido: la libertad de

26 Manuel ESPADAS BURGOS: *Alfonso XII y los orígenes...*, p. 40.

27 Conde de BENALÚA: *Memorias del Conde de Benalúa...*, pp. 186-187.

28 “Si el duque de Sesto no conspira, el gobierno lamenta que se le haya molestado; pero si conspira, sea elemento conservador o no lo sea, el gobierno mantendrá incólume el depósito que está en sus manos, la legalidad existente”. *La Época*, 2 de mayo de 1872.

29 Sobre el tema del honor y su pervivencia en el siglo XIX, véase Pablo ORTEGA DEL CERRO: “Del honor a la honradez un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 24, 2018, pp. 597-618.

30 *La Época*, 1.5.1872; *La Esperanza*; 2.5.1872; *La Nación*, 2.5.1872.

31 *La Época*; 22.1.1874; *La Igualdad*, 23.1.1874; *El Imparcial*, 23.1.1874

asociación. Como desplante, el marqués de Alcañices organizó esa misma noche en su Palacio un gran banquete en el que estuvieron invitados la mayor parte de los apoyos sociales del alfonsismo. El gobierno republicano poco o nada podía hacer con estas tertulias alfonsinas en los palacios de la nobleza, pues la propiedad privada que suponían estos espacios de sociabilidad estaban fuera de cualquier restricción legal.

Este juego de suma cero que mantenía la aristocracia española con las autoridades políticas del momento conllevaba una imagen pública de la nobleza como grupo sedicioso y conspirativo. Sin embargo, dicha conspiración se hizo siempre hacia una forma de gobierno no compartida por estas elites, no hacia un estado o hacia un gobierno político legítimamente constituido. Muestra de ello fue que, a las pocas semanas de que el gobierno republicano clausurase el Círculo Liberal Alfonsino, una guerra carlista que se presentaba como una verdadera amenaza para la integridad de la nación hizo que Alcañices apoyase al gobierno de Juan de Zavala. Para hacer frente a un avance de las tropas carlistas en el norte peninsular, tras el sitio de Olot en marzo de 1874, el aristócrata ofreció una milicia nacional que él mismo había organizado para acudir a la ribera del Ebro y combatir a la insurrección carlista. Como recogió *La Iberia*: "Creemos que el gobierno agradecerá tan patriótica oferta, y a ser necesarios, como es muy posible, porque cada día crecen más las necesidades de la guerra, utilizará los servicios del escuadrón que manda el señor marqués de Alcañices"³². Otro periódico progresista, *El Imparcial*, decía de la oferta de Alcañices que "el pensamiento no puede ser más patriótico, y en este concepto nos permitimos recomendarle a la consideración del señor ministro de la Guerra"³³.

La figura del aristócrata se presentaba, de esta forma, como la de un verdadero hombre de Estado, pues a pesar de no ser del agrado de los gobiernos de la nación, entendía su patriotismo sobre la base de la lealtad a las autoridades políticas competentes frente a una amenaza de tal envergadura como la de una insurrección armada. De hecho, el proceder de Alcañices en estos años del Sexenio siempre se basó en el respeto mutuo a los distintos gobiernos políticos, a pesar de que era por todos conocido su trabajo y empeño por una restauración borbónica en la persona de Alfonso de Borbón. La encrucijada, para un Grande de España como él, se hallaba en la búsqueda del difícil equilibrio entre la lealtad a la patria y a la dinastía pues, antes que nada, era un hombre de fuertes convicciones liberales y de un firme compromiso político frente a posicionamientos radicales. Por ello, nunca se puso en duda el patriotismo de esta vieja nobleza española.

32 *La Iberia*, 14 de marzo de 1874.

33 *El Imparcial*, 14 de marzo de 1874.



Caricatura del marqués de Alcañices realizada por Alfonso de Borbón en 1873 como comandante del Escuadrón "Aguardiente" (Fuente: Conde de BENALÚA: Memorias...)

En septiembre de 1874 se produjo el último incidente que buscó dañar la imagen pública de Alcañices, y fue la misiva que José Güell y Renté envió al periódico *El Imparcial*. Güell siempre había mostrado un verdadero recelo al liderazgo de Alcañices como adalid del movimiento restaurador, y consideraba que tanto Isabel II como su hijo estaban enormemente influenciados por él. En la carta, abogaba por la supresión de gastos del movimiento que consideraba superfluos, como el cargo de Jefe del Cuarto del Príncipe, que venía desempeñando el propio Alcañices. Pero la mayor crítica vino en el plano económico, pues llegó a acusar al aristócrata de una gestión corrupta de los dos millones de reales que había solicitado Isabel II en agosto de 1872 y de los que solo fueron devueltos 80.000 francos sin saber a ciencia cierta a qué se destinaron³⁴.

Güell y Renté reconocía que quien había gestionado estos fondos no había sido Alcañices, sino "otro personaje" –que no cita, pero que sabía que era el duque de Montpensier–. Aseguraba que no quería "hacer una acusación deshonrante a este caballero" –en alusión a Alcañices–, pero fue incluso el mismo periódico *El Imparcial*, fiel al régimen constituido, quien salió en defensa del marqués al decir que:

Aunque no conocemos al señor duque de Sesto, creemos que su posición social le pone a cubierto de tal sospecha, aun sin la declaración del Sr. Güell y Renté, y por otra parte, el señor duque de Sesto solo sirvió de me-

³⁴ Marqués de LEMA: *Revolución a la Restauración...*, p. 439.

diador en el asunto, y otro personaje que el señor Güell no nombra fue el encargado de la inversión de aquellos fondos³⁵.

La acusación de Güell y Renté trajo consigo una pronta contestación por parte de la prensa española, que arrojó en su mayoría al marqués de Alcañices y cuestionó las formas tan deshonrosas del político cubano. *El Tiempo* comentó lo siguiente al respecto:

Nada sabemos de esa historia, pero sea de esto lo que se quiera y asentado que la Reina y los alfonsinos han podido hacer, como vulgarmente se dice, de su capa un sayo, sin necesidad de contar para nada con el señor Güell, no es tampoco menos cierto que, si en las palabras de este señor pudiera existir algún veneno contra el respetable marqués de Alcañices, no necesitaría antídoto alguno³⁶.

Para Lema, la carta de Güell y Renté "es considerada como una delación, pues revelaba los secretos del partido, al que se presentaba como conspirador; y, lo que era aún peor, se suscitaban dudas sobre la eficacia de la abdicación de la Reina"³⁷. Esta incriminación constituía un claro motivo para que se desencadenase un duelo³⁸ entre el agraviado y el señor Güell. Sin embargo, parece ser que Alcañices no dio mucha importancia a estas acusaciones de corruptela que se estaban difundiendo en España mientras él se encontraba en el extranjero. Sabía que poco o nada iba a deteriorar su imagen pública. Cuenta su sobrino el conde de Benalúa que los vituperios o insultos que un individuo tan conocido como Alcañices solía recibir eran asumidos por este "con la serena impassibilidad que le caracterizaba"³⁹. Pero lo cierto es que, a pesar de que el aristócrata había sido padrino en varios duelos y que en el patio de su propio Palacio se celebraron varios de estos actos, este suceso no acarrió más consecuencias que la algarabía pública que se produjo en las semanas siguientes a las calumnias vertidas. Las razones pueden ser varias. Por un lado, es cierto que Alcañices formó parte de este acto de reparación del honor en el que confluyeron las elites masculinas del momento, pero hasta la fecha no se conoce ningún duelo en el que él mismo se viese involucrado en primera persona. La traumática muerte en un supuesto duelo de su hermano Joaquín en el Palacio Real en 1857⁴⁰, ocultada para no dañar la imagen de la corte de Isabel II, y el impopular duelo por el que el propio Montpensier mató a Enrique de Borbón⁴¹, hermano del rey Francisco de Asís en 1870, pudieron influir en un cambio en la mentalidad del propio aristócrata sobre el arcaico acto del duelo. O, quizá, teniendo en cuenta la experiencia reciente del duelo entre el Orleans y el Borbón, optó por no dar más trascendencia a un acto que podía poner en peligro la empresa alfonsina por la que tanto estaba trabajando.

De hecho, en este momento, Alcañices ya tenía en la cabeza otra operación mucho más importante para llevar a término que batirse en duelo con el político cubano: el diseño y la elaboración del manifiesto de Sandhurst⁴², que vio la luz en diciembre de 1874. Ahora sí, se veía materializado el documento oficial que hacía pública una sólida candidatura monárquica-constitucional en Alfonso de Borbón. Esta fue una

35 *La Discusión*; 3 de septiembre de 1874.

36 *El Tiempo*; 3 de septiembre de 1874.

37 Marqués de LEMA: *Revolución a la Restauración...*, p. 721.

38 Sobre este asunto véase Raquel SÁNCHEZ: "El duelo es una necesidad de los tiempos presentes. Opiniones sobre el carácter civilizador del duelo en la España del siglo XIX", *Memoria y civilización: anuario de historia*, 23, 2020, pp. 725-745.

39 Conde de BENALÚA: *Memorias del Conde de Benalúa...*, p. 87.

40 Sobre la muerte del hermano de Alcañices, Joaquín Osorio, véase Jaime Ignacio del BURGO: "Un duelo en el Palacio Real. La muerte del General Urbiztondo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 205, 2, 2008, pp. 227-250.

41 Sobre la repercusión pública de este asunto, véase: Alberto José ESPERÓN: "Honor y escándalo en la encrucijada del Sexenio Democrático la opinión pública ante el duelo entre Montpensier y Enrique de Borbón", en Raquel SÁNCHEZ, y José Antonio GUILLÉN (coords.): *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Dykinson, 2019, pp. 245-286.

42 ARAH, 9/6963, Legajo XXIV.

de las últimas actuaciones públicas en las que participó el aristócrata. Aje-
no al pronunciamiento de Martínez Campos –pero favorable al mismo⁴³–,
su deseado príncipe se hacía con el trono de España a finales de ese mismo
año. Sin apenas resistencia, se encontraba un país mermado por el devenir
político de los últimos años y por la sutil campaña de promoción política
de Alfonso XII, que se había erigido como la única opción “pacificadora”
del Reino. La dinastía por la que siempre había luchado volvía a habitar, en
enero de 1875, el Palacio Real que había tenido que desvalijar unos años
antes. Había que volver a hacer la mudanza de nuevo.

Conclusiones

En síntesis, las conclusiones que se pueden extraer sobre la imagen públi-
ca del marqués de Alcañices son varias. En primer lugar, a través de la tra-
yectoria biográfica de este personaje entre 1868 y 1875 se puede observar
la intención que siempre mostró la vieja aristocracia española de proyectar
dos perfiles públicos. Por un lado, se seguía viendo como el grupo social
más próximo a los reyes, y por ello debía mantener, en sentido metafórico,
el tradicional servicio de vasallaje a la monarquía, incluso cuando esta había
perdido la Corona. La lealtad dinástica era, en efecto, un componente funda-
mental del pensamiento de la nobleza del Ochocientos. Pero el compromiso
dinástico no bastaba ya en el último tercio del siglo XIX. La aristocracia vivió,
en estos años, un progresivo proceso de nacionalización que buscó comple-
mentar la identidad de grupo que seguía conservando con una adhesión a
un colectivo mucho mayor y más heterogéneo: la nación y la patria. Ya no se
era un noble, sino un noble español, y el varón aristócrata tuvo basar su res-
petabilidad pública en un compromiso político que nunca dejó de asumir.

Por ello, para poder operar, la actividad pública del varón aristócrata en los
difíciles años del Sexenio tuvo que conjugar una doble lealtad. Por un lado, se
debía mantener fiel a una dinastía y, sobre todo, a un tipo de monarquía que
representaba Alfonso de Borbón y por la que la mayoría de la nobleza espa-
ñola sentía más afinidad y se veía más protegida. Por otro, la lealtad a la patria
obligaba a la nobleza a medir sus actuaciones conspirativas para no caer en
la deshonrosa acusación de deslealtad para con la Nación. Esto se materializó
en el profundo respeto que mantuvo el marqués de Alcañices y la mayoría de

43 La posición mostrada ante el pronunciamiento de Martínez Campos fue quizá de
las pocas discrepancias que mantuvo Alcañices con Cánovas: “Cánovas desaprobada la
conducta del pronunciamiento y, sin embargo, el Duque de Sesto, razonaba que no se
puede abandonar al que se juega todo por una causa”. Conde de BENALÚA: *Memorias
del Conde de Benalúa...*, p. 193. Por motivos de extensión no se ha tratado la relación
que mantuvo Cánovas con el marqués de Alcañices en estos años. Si bien es cierto que
Cánovas se centró en preparar el camino al nuevo sistema político de la Restauración,
tanto a través de su intensa actividad como diputado en las Cortes como entre la clase
política del momento, Alcañices hizo uso de su mayor influencia social entre las elites
españolas y europeas para lograr el apoyo social de las clases dirigentes. Ambos tenían
en común un proyecto monárquico bastante similar, pero Cánovas puso el énfasis en la
forma de gobierno monárquico que debía triunfar tras la revolución de 1868 y Alcañices
se centró en forjar en el joven príncipe Alfonso los valores de un rey moderno, bien
formado y alejado de las peligrosas influencias que habían llevado a su madre al exilio.

los líderes del alfonsismo hacia los políticos del Sexenio. La buena relación que mantuvo el noble con Prim y el luto oficial declarado en su Palacio tras su asesinato, el respeto cordial hacia Amadeo I y sus relaciones con políticos tan relevantes como Francisco Serrano, el general Topete o el ministro Segismundo Moret, se tienen que interpretar como la consagración de esta nueva forma de hacer política de la nobleza en la España del Ochocientos. Conjuguar ambas lealtades o compromisos, la fidelidad a la nación y a la dinastía borbónica fue el modelo a seguir por la mayoría de la aristocracia española para exhibir una sólida respetabilidad pública en estos años. Y lo que se evidenció con este proceder fue que el apoliticismo que se le había asignado a este grupo social no era del todo cierto. Todo lo contrario, este colectivo social, a través de la continua actividad pública que mantuvo en estos años, pretendía hacerse ver como una clase rectora de la sociedad, como había venido siendo en el pasado, sobre la que pesaba una obligación política que giraba, como un péndulo, entre el patriotismo y la lealtad monárquica. Pues, aunque con pocos cargos políticos, fue precisamente este grupo social quien interpretó la lealtad a la patria sobre la base de una empresa política que devolviese el trono a la dinastía que lo había perdido en 1868. El “varón respetable” o, mejor dicho, el “aristócrata respetable”, era aquel cuya fidelidad bebía de dos fuentes, y cuya respetabilidad social en una no podía comprometer a la otra. Como recogió en su momento *La Época*:

No encontramos nada tan digno y patriótico como el proceder, a todas luces merecedor de alabanza, de los señores marqueses de Alcañices y conde de Toreno, cada uno en su esfera de acción. La historia pública y privada, la historia de los tronos caídos no presenta ejemplos de servidores más decididos y constantes. Los podrá haber iguales, cuando más, pero no superiores. Nuestra alta aristocracia ha dado por lo general pruebas de una lealtad y consecuencias a los Borbones que hacen honor a la clase y a las ilustres personas. Las damas de nuestra aristocracia han rivalizado en decisión y entereza. Nos han enseñado a todos a tener energía y carácter; pero entre todos, hay que hacer la justicia de que los señores marqués de Alcañices y conde de Toreno han superado, si era posible, estos difíciles deberes. No es ocasión de citar hoy todos los nombres propios. Tendríamos que publicar muchos⁴⁴.

44 *La Época*; 23 de septiembre de 1874.

“Algo que vale más que la vida”: el honor militar y el nacimiento de sus tribunales en España (1810-1870)

Cañas de Pablos, Alberto

Universidad de Alicante

Hasta tal punto es importante el honor, que una persona de la que se crea generalmente que carece de honor [...], tiene ó que matarse ó emigrar de la sociedad y salir de su ciudad é irse á donde nadie le conozca, porque allí le es imposible la vida. [...]

El honor es (se ha dicho por talentos superiores) algo que vale más que la vida.¹²

Transformaciones del concepto del honor

Desde las primeras levadas masivas a finales del siglo XVIII, pero con especial incidencia en el XIX, la proporción de aristócratas en el Ejército no dejó de descender mientras nacía la posibilidad de acceso y ascenso en las filas a hombres alejados de la nobleza. Sin embargo, esto no hizo que las actitudes caballerescas pretéritas descendieran, sino que se reforzó un sentido corporativo que, además de dar cohesión a la institución, generaba un sentimiento de orgullo hacia el denominado el *honor de oficiales*.³

El cumplimiento de tal precepto se controlaba a través de los Tribunales de Honor, institución tradicional dentro del Ejército que en España no se reguló hasta 1811. El último apartado se encarga de la evolución legislativa de estos entes formados por iguales al juzgado, característica diferenciadora de esta institución.

1 Una versión ampliada de este texto apareció en *The Journal of Military Ethics*, 21-1 (2022).

2 Pedro DE BENITO Y VARELA: *El duelo y el honor militar*, Madrid, R. Velasco, 1905, p. 7.

3 Julio PONCE ALBERCA y Diego LAGARES GARCÍA: *Honor de oficiales. Los Tribunales de Honor en el Ejército de la España contemporánea (ss. XIX-XX)*, Barcelona, Carena, 2000, p. 14.

El significado del término fue evolucionando. Era un instrumento de organización y estructuración social y se vio influido por las dinámicas que pusieron el foco en la reputación y comportamiento personales.⁴ Individualización y subjetividad son las dos claves para ese proceso de resignificación del honor. La virtud, antes familiar, se convirtió en personal. Al desaparecer la “protección” del linaje,⁵ todo el peso del honor recayó en el individuo, de cuyas acciones empezó a depender la propia trayectoria.

Al mismo tiempo, todos aquellos que se consideraban honorables formaban una “comunidad” internacional⁶ que era en sí una élite de la que se reconocían a sí mismos y a los demás como miembros, en una dinámica que venía del siglo XVIII y que dejaba fuera a la incipiente clase media.⁷ El honor funcionaba como brújula de conducta y de acatamiento de valores imperantes de un grupo privilegiado. Se necesitaba un reconocimiento de los demás como persona digna de honor, que era binario.⁸ La obra de Peñalosa y Zúliga es ilustrativa sobre el doble rostro, interno y externo, del honor, que “tiene dos significaciones transcendentales al orden universal de la sociedad. [...] [Ó] extrae su grandeza y carácter de la opinión pública [...], ó se deriva del amor á la virtud que se radica en el corazón del hombre recto: el primero es externo, y el segundo interior.”⁹

Por importantes que fueran los juicios de valor ajenos, existía un importante punto de tranquilidad de conciencia al saber que se había actuado en cumplimiento con el honor, que en el XIX constituía una “cualidad moral” que implicaba el “más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto al prójimo y de nosotros mismos”.¹⁰ Existe una conexión moral directa entre el sentido del honor y la responsabilidad asumida hacia obligaciones y principios.¹¹ Si bien podría creerse que el honor se ciñe al contexto occidental, puede encontrarse también en el Imperio Chino o el código *Bushidō* de los samuráis japoneses, siendo su sexta y más importante virtud.

4 Pablo ORTEGA DEL CERRO: “Del honor a la honradez: un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 24 (2018), pp. 597-613, esp. pp. 604 y 610-613.

5 Raquel SÁNCHEZ: “Honor de periodistas. Libertad de prensa y reputación pública en la España liberal”, en Raquel SÁNCHEZ y José Antonio GUILLÉN (coords.): *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Dykinson, 2018, pp. 305-332, esp. p. 306.

6 Miguel MARTORELL: “El duelo en 1900: “Un delito especial”, en Javier ALVARADO PLANAS y Miguel MARTORELL (coords.): *Historia del delito y del castigo en la Edad Contemporánea*, Madrid, Dykinson, 2017, pp. 355-378, esp. pp. 356-357.

7 Robert B. SHOEMAKER: “The taming of the duel: masculinity, honour and ritual violence in London, 1660-1800”, *The Historical Journal*, 45-3 (2002), pp. 525-545, esp. pp. 544-545.

8 Carlos MAIZA OZCOIDI: “La definición del concepto del honor. Su entidad como objeto de investigación histórica”, *Espacio, Tiempo y Forma*, IV-8 (1995), pp. 191-209, esp. pp. 192-194.

9 Clemente PEÑALOSA Y ZÚLIGA: *El honor militar, causas de su origen, progresos y decadencia; o correspondencia de dos hermanos desde el Ejército de Navarra de S. M. C.*, Madrid, Oficina de D. Benito Cano, 1745, pp. 8-9.

10 Alfonso DE FIGUEROA Y MELGAR: *Sobre el honor*, Madrid, Editorial Nacional, 1968, p. 2.

11 José Luis PITARCH: *El honor y el honor militar*, Barcelona, Grijalbo, 1984, p. 37.

Involucraba “una conciencia vívida de la dignidad y la valía personal”, esencial “en el samurái nacido y educado en la estima de los deberes y los privilegios de su profesión”.¹²

Retornando a Europa, el sentido del honor emergió como elemento clave de la sociedad postrevolucionaria, alzándose como “un eje axial sobre el cual se construyeron los conceptos de masculinidad(es) y feminidad(es) contemporáneas”. El honor masculino era “positivo”, puesto que a los hombres se les exigía proactividad y energía en forma de imposición y coraje viril, tenían que “demostrarlo”; mientras que el honor femenino era “negativo”, ya que para las mujeres la obligación era la del decoro, especialmente en sentido sexual, esto es, tratar de evitar cualquier afrenta.¹³ La pasividad, la contención y el autocontrol eran las bases principales del honor femenino, pero estaba sometido, igual que el de los hombres, a la presión constante por la obtención del beneplácito social.¹⁴

El honor constituye un incentivo público, puesto que su reconocimiento en una persona puede ser acicate para que otras cumplan en su esfera personal con sus deberes colectivos. Así, este componente ejemplificador del heroísmo requiere la asunción de un riesgo personal directo¹⁵ y tiene más que ver con el respeto a determinadas virtudes a las que se aspira que con el cumplimiento de una legislación concreta.¹⁶ Al final, la propia identidad dependía de la visión que tenían los demás, consolidándose así una “heteroconciencia del nosotros”. La hombría estaba puesta a prueba constantemente por posibles intimidaciones, menosprecios o humillaciones; renunciar a su defensa implicaba una marginación pública automática. La coacción social actuaba como un vector en esa dirección.¹⁷ Sobre la base de sus convicciones, el varón honorable debía defender a las personas cercanas a él y a su hogar, especialmente las mujeres: la ofensa del honor de una mujer era una afrenta personal al varón que velaba por ella.¹⁸ En esa dinámica encaja la existencia del rito del duelo, también presente en el ejército y en el que por cuestiones de espacio este texto no se adentra. De Benito lo resumió como una “salvaguardia noble, eficaz y precisa del honor individual y un mantenedor de la paz y el respeto mutuo entre todas las personas”.¹⁹ El duelo servía como solución civilizada de conflictos de honor, restituyendo la igualdad entre ambas partes.

Masculinidad y honor militar

En el caso del honor militar, su enaltecimiento desde finales del XVIII sirvió para una mayor cohesión sociopolítica nacional, además de justificar los sacrificios a causa de las guerras y legitimar las conquistas. Durante todo el XIX se percibió como parte intrínseca de la esencia de ser soldado. La promoción comenzó a basarse en el mérito,²⁰ con un honor-fama que iba sobreponiéndose al tradicional honor-na-

12 Inazo NITOBÉ: *Bushidō. El Código ético del samurái y el alma de Japón*, Madrid, Miraguano, 2005, pp. 119 y 129.

13 David SAN NARCISO: “Lances de honor, duelos por la nación. Masculinidad, política y diplomacia en la España posrevolucionaria (1853)”, en Raquel SÁNCHEZ y José Antonio GUILLÉN: *La cultura de...* pp. 213-244, esp. pp. 217-218. También Julian PITT-RIVERS: “La enfermedad del honor”, en Marie GAUTHERON (ed.): *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí*, un ideal equívoco, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 19-35, esp. p. 27.

14 Carlos MAIZA OZCOIDI..., p. 200.

15 Simon MORGAN: “Heroes in the Age of Celebrity: Lafayette, Kossuth, and John Bright in 19th-Century America”, *Historical Social Research*, 32 (2019), pp. 165-185, esp. p. 168.

16 Peter OLSHOORN *Military Ethics and Virtues: An Interdisciplinary Approach for the 21st century*, Oxon, Routledge, 2011, p. 14.

17 Raquel SÁNCHEZ: “Honor de periodistas...”, p. 307 y Miguel MARTORELL: “El duelo en...”, pp. 362-363.

18 Miguel MARTORELL: “El duelo en...”, p. 361.

19 Pedro DE BENITO Y VARELA: *El duelo y...*, p. 28.

20 Manuel SANTIRSO: “Under the Uniform: Tyrants and Praetorians in the Aftermath of the Revolution (1829-1854)”, *The Journal of Military History*, 83 (abril 2019), pp. 379-407, esp. p. 379.

cimiento. La sangre empezó a pesar menos.²¹ El honor se había vinculado con la aristocracia, sus modos de conducta y los servicios al rey. Durante las primeras etapas revolucionarias había sido sustituido por la noción de virtud, más democrática, entendida como sacrificio del ciudadano por la patria.

El régimen napoleónico reformuló el honor, entendiéndolo como una combinación de un comportamiento distinguido en el campo de batalla con la idea de servicio al Estado,²² pero potenciando la importancia de los actos individuales, en un doble deber: coraje individual y fidelidad social.²³ Napoleón convirtió un "Ejército de virtud" en un "Ejército de honor". Se trata de un fenómeno poliédrico, reforzado por la interconexión de ideas-fuerza, que servían como legitimación del sistema, pero también como incentivos individuales. La consecuencia fue una inversión de prioridades en la que el ciudadano-soldado de Valmy se convirtió en un soldado-ciudadano:²⁴ ahora los atributos militares primaban. De ahí la militarización de las escuelas del Imperio, la omnipresencia pública de los soldados y la constante difusión y exaltación de los valores castrenses. Las guerras y la participación en las mismas estaban atravesadas por ideas retóricas como el desafío físico de la lucha, el pecado y la redención, el sacrificio individual por la colectividad, la sangre derramada o incluso la muerte que llevaba a la eternidad²⁵ como sacrificio último.

La conexión entre el hombre y lo militar se reflejaba en la dicotomía existente entre el deber de participar en la guerra, reflejado el honor y el heroísmo, por un lado, y la vida casera y familiar cotidiana, por otro.²⁶ Para ser aceptado en el Ejército como un "auténtico hombre" era necesario desplegar atributos considerados como netamente masculinos, básicamente cualidades marciales y una heterosexualidad agresiva, alimentada por las promesas de sexo como parte de la "aventura" de ser soldado. Desde la edad temprana, los reclutas aprendían referencias morales, de lenguaje y comportamiento, así como el rol que asumían en la sociedad y en la familia.²⁷ El varón viril ideal contaba con la valentía, al arrojo, a la nobleza de carácter y a la actividad incesante.²⁸ La contención, basada en el autocontrol y

21 Pablo ORTEGA DEL CERRO: "Del honor a...", p. 601.

22 Esteban CANALES: *La Europa Napoleónica, 1792-1815*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 308 y 313.

23 Sidney AXINN: *A moral military*, Philadelphia, Temple University Press, 2009, p. 43.

24 Michael J. HUGHES: *Forging Napoleon's Grande Armée. motivation, military culture, and masculinity in the French Army, 1800-1808*, Nueva York, New York University Press, 2012, p. 111.

25 Manuel SANTIRSO: "Guerra y nacionalismo", en Pere GABRIEL (ed.): *"España res pública": nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Madrid, Comares, 2013, pp. 175-185, esp. p. 178.

26 Carlos REYERO: *Apariencia e identidad masculina. De la Ilustración al Decadentismo*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 57-58.

27 Michael J. HUGHES: *Forging Napoleon's Grande...*, p. 109. Raquel SÁNCHEZ: "Honor de periodistas...", p. 307.

28 Carlos REYERO: *Apariencia e identidad...*, p. 45.

el respeto, vinculaba el honor con esa élite fina y “de buen tono” que ya no dependía del nacimiento²⁹ y en la que se insertaron los militares. La fuerza física sometida al autocontrol personal se unía a la fuerza moral.

En cualquier caso, el honor de los miembros del Ejército tiene capacidad para adoptar una amplia variedad de significados, ya que por “honor militar” se puede entender 1) “el sentimiento específico del honor en el militar, 2) la valoración que merecen los ejércitos al resto del grupo social, 3) el mayor o menor grado de honorabilidad del individuo militar frente a los civiles y 4) la estimación de la propia corporación militar de su específico sistema de valores.”³⁰

El código de honor tenía fuerza suficiente como para abarcar desde lo individual (el honor del soldado) a lo colectivo (el compañerismo de la institución castrense) y desde lo corporativo/institucional (hacia el interior del ejército como grupo) a lo social/sociológico (en la relación con la sociedad). Así pues, formar parte del Ejército fue un gran eje socializador y nacionalizador,³¹ en un “rito de paso” a la adultez inserto en una institución rígida donde los soldados recibían los valores del ideal masculino e impulsado por veteranos que habían vivido lo mismo.³² Con ellos compartían nociones del código de honor, que nunca estuvo plenamente definido más allá de una vaga caballerosidad y el rechazo de la cobardía,³³ configurándose así unas coordenadas flexibles pero consolidadas a la hora de valorar el comportamiento de los soldados, unidos por un “espíritu colectivo” amparado en la “comunidad del honor”.³⁴ El honor militar se ha traducido en un “plus de ética” exigido al soldado y no al ciudadano común,³⁵ si bien éste también puede comportarse con honor. Al tener un fuerte componente moral, no puede enseñarse el honor en sí mismo, sino que en la formación del soldado sólo es posible incluir el pensamiento detrás del concepto.³⁶

La idea de servicio a la comunidad política engarza con un espíritu de sacrificio político que se extenderá desde lo militar a lo civil, pero siempre encuadrado en una perspectiva corporativa castrense muy fuerte. La promoción del valor del honor en conexión con lo nacional queda plasmada en este discurso de un profesor de la escuela militar Prytanée de Saint-Cyr en 1806:

El honor es la segunda religión del guerrero francés. Es una especie de divinidad de la que obtiene inspiración secreta e irresistible poder y que, escondida en el fondo de su conciencia, le llena de sublime entusiasmo, y a la que dedica de buen grado los mayores sacrificios. [...]

El verdadero honor no consiste tan sólo en la magnitud del coraje que nos hace despreciar el peligro, sino también en la severidad de principios que nos comprometen a cumplir con todos nuestros deberes. [...]

29 Jesús CRUZ VALENCIANO: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, p. 58.

30 Salvador CALDERÓN MADRIGAL: *Cuestiones sobre el honor: el honor militar y su reflejo en los españoles*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002, p. 63.

31 Bruno LEFÈVRE: “El dinero y el secreto: degradaciones y recomposiciones”, en Marie GAUTHERON (ed.): *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 142-168, esp. p. 143. También Carlo CORSI: *De la educación moral soldado*, Madrid, Quesada, 1882 [1858], pp. 120-122.

32 Michael J. HUGHES: *Forging Napoleon's Grande...*, p. 112.

33 Arthur N. GILBERT: “Law and honour among eighteenth-century British Army officers”, *The Historical Journal*, 19-1 (1976), pp. 75-87, esp. pp. 75-76.

34 José María LAGUNA Y AZORÍN: *El problema social y el problema jurídico de las cuestiones de honor entre caballeros militares*, Zaragoza, Tipografía de Mariano Salas, 1906, p. 29.

35 Ramón GÓMEZ MARTÍNEZ: *Derechos fundamentales y condición militar*, Pamplona, Civitas, 2010, p. 279.

36 Sidney AXINN: *A moral military...*, pp. 63-64.

Admite los sacrificios del guerrero, del magistrado y de todo ciudadano que siente la dignidad de su ser.³⁷

Ponía el acento en los soldados, pero extendía el estatus de honorabilidad a todo ciudadano digno por el desempeño de sus obligaciones cotidianas. Esa perspectiva explica que, para los servidores públicos, la “medalla al honor” implicaba el reconocimiento a valores y comportamientos individuales considerados como positivos socialmente: deber, precaución, seguridad, confiabilidad, puntualidad...³⁸ El honor se halla en todas las personas, por lo que debía impregnar todas las acciones que realizasen. Era un “nivelador que podía llegar a cualquier casa”.³⁹ El honor era una guía que también debía orientar los comportamientos civiles y de servicio a la nación. Los civiles también podían morir *au lit d'honneur* (“en el lecho del honor”).⁴⁰ Era el desempeño por el bien común lo que delimitaba una acción honorable. En todo contexto equivalía a una especie de sacerdocio en el que siempre había que estar dispuesto al sacrificio por el bien común. Al mismo tiempo, era un estatus frágil que podía perderse en caso de no cumplir con las obligaciones y/o los principios presupuestos a causa de un comportamiento cobarde o negligente, en el campo de batalla y fuera de él.

Volviendo al Ejército, guerra y destino personal iban de la mano. Por tanto, la relación que existió entre milicia y honor⁴¹ tuvo un origen político, dado el papel del ejército en dicho campo. Asimismo, dentro de las filas, principalmente entre la oficialidad, se percibía el honor de una forma distinta a como se hacía fuera de ellas: en contraste con el *honor de oficiales*, las dinámicas sociales y económicas contemporáneas quedaron supeditadas al dinero, frente a valores casi consuetudinarios que habían primado hasta entonces. Los parámetros económicos se hacían hegemónicos frente a la condición caballeresca en la que se movían los miembros del Ejército.⁴² La igualdad legal creciente durante el siglo XIX con las primeras extensiones de derechos de ciudadanía, estatus igualitario por excelencia, chocaba con la mentalidad jerárquica y desigual de las relaciones internas en el Ejército. El impacto de la experiencia de ser soldado fue crucial y se convirtió en una forma de vida permanente. En esa concepción de la propia existencia quedaba fuera todo aquello que no perteneciese a la cultura militar. Los oficiales de carrera solían poseer una conciencia diferenciada, al pertenecer a una “colectividad tradicionalmente aislada del resto de la población,

37 Fuente: Bibliothèque Nationale, Lf211/16. Reproducido en Esteban CANALES: *La Europa Napoleónica...*, p. 314.

38 Stephen KALBERG: “La influencia pasada y presente de las visiones del mundo: Max Weber y el descuido de un concepto sociológico”, *Sociológica*, 74 (septiembre-diciembre 2011), pp. 207-246, esp. p. 235.

39 Lara KRIEGL: “The Transforming Power of the Victoria Cross, 1856-2010”, *SEL*, 56-4 (otoño 2016), pp. 871-893, esp. p. 876.

40 Jean-Paul BERTAUD: “Napoléon, l'honneur et la gloire”, en Francisco MIRANDA RUBIO (coord.) *Congreso Internacional “Guerra, sociedad y política” (1808-1814)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 1-16, esp. p. 4.

41 Julio PONCE ALBERCA y Diego LAGARES GARCÍA: *Honor de oficiales...*, p. 30.

42 *Ibid.*, p. 15.

reclutada con gran influencia endogámica". Adquirieron "una mentalidad muy específica y sólidamente asentada, que condiciona su vida, incluso después de jubilados".⁴³

Se construyó y afirmó una identidad de cuerpo, fundamental desde que se entraba en una unidad militar; en ella se desarrollaban todas las fases del ciclo castrense personal.⁴⁴ Esa disonancia llevó a que el soldado, "educado en un ambiente elitista y aristocratizante" se viese como ajeno a la clase media, "a la que pertenecía por origen y posibilidades económicas". Ambas conciencias se desgajaron, creándose "un universo cultural ajeno a su entorno", un *esprit de corps* exacerbado. Por ello, trataron de imponer sus estándares morales y de comportamiento para "regenerar" a la población.⁴⁵ Según ellos, su compromiso con el honor era más fuerte. La principal consecuencia fue la exigencia de la concesión de "privilegios políticos, distinciones sociales y reconocimiento público de su singularidad",⁴⁶ que en muchas ocasiones se dieron por sentados. Esta evolución terminó llevando a un naciente militarismo político.

Visibilidad y legitimidad de los militares en el caso español

España vivió un ciclo bélico de medio siglo entre las Guerras Napoleónicas y el final de la Primera Guerra Carlista. Ese proceso largo y profundo facilitó que se asumiese que los soldados que habían combatido con honor en defensa de las libertades y de la "gloria nacional" eran los más idóneos para "salvar a la patria". Así, las élites militares acabaron ocupando espacios de preeminencia social y política,⁴⁷ uniéndose a élites preexistentes. Como consecuencia, los valores de honor terminaron por influir en las élites del país. Pero no sólo eso: el culto al honor del ideario del militar español alcanzó la participación política de los miembros del Ejército, estando así destinado no sólo a "consumo interno", sino a impregnar las aspiraciones políticas y el modelo de nación propugnados para los españoles.⁴⁸ En la Administración, se adoptó terminología militar (*cuerpo, oficiales, escalafón, hoja de servicios*). Al igual que en Francia, Prusia o Piamonte, la impronta militar salpicó la interpretación del deber de obediencia de los funcionarios.⁴⁹ Las ideas de disciplina, jerarquía y orden, netamente militares, y los valores que las rodeaban se aplicaban buscando que entre el funcionariado resultasen de tanta utilidad como eran entre las filas castrenses.⁵⁰

Mientras los nombres de los políticos civiles se olvidaban, los de los militares permanecían, pues su "trabajo" era más visible, especialmente cuando terminaba en victoria. Como consecuencia, los soldados exitosos acaparaban la atención pública; sus gestas y sufrimientos estaban más presentes en la sociedad y la prensa que la política civil. Estampas, biografías o artículos laudatorios en prensa eran sólo algunas de las formas en que la memoria de lo bélico se perpetuaba. Los generales aparecían como hombres con conciencia de solidez de las instituciones militares y del vacío orgánico de la administración civil, que, como la mayor parte de las estructuras políticas liberales españolas, se caracterizaba por

43 Gabriel CARDONA: "Prólogo", en Julio PONCE ALBERCA y Diego LAGARES GARCÍA: *Honor de oficiales...*, pp. 11-18, esp. p. 11.

44 Kevin LINCH y Matthew McCORMARCK: "Defining Soldiers: Britain's Military, c. 1740-1815", *War in History*, 20-2 (abril 2013), pp. 144-156, esp. p. 156.

45 Michael J. HUGHES: *Forging Napoleon's Grande...*, p. 110.

46 Fernando PUELL DE LA VILLA: *Historia del Ejército en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 119.

47 David SAN NARCISO: "Lances de honor...", p. 222.

48 Carlos ARENAS POSADAS: *Por el bien de la patria. Guerras y ejércitos en la construcción de España*, Barcelona, Pasado & Presente, 2019, pp. 189-190.

49 Lutz RAPHAEL: *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2007, pp. 81-82.

50 Juan PRO: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2019, p. 399.

una debilidad crónica.⁵¹ Por eso, el pueblo tenía más confianza en los generales que en los políticos civiles, quienes a su vez acudían a los militares, impulsando y apoyando sus pronunciamientos.

El héroe de base colectiva que se consolidó en España durante la Primera Guerra Carlista, entonces personificado básicamente en Espartero, era un héroe creado y aupado por las capas populares, de donde procedían la mayoría de los combatientes. Poco importaba si regresaban triunfantes o si habían caído con honor luchando.⁵² Para la población en general era más sencillo identificarse con quienes pertenecían a su grupo. Al convertirse la guerra carlista en una guerra patriótica, el heroísmo de quienes habían participado en ella se multiplicó. La elección para el Parlamento, en ocasiones por varios distritos simultáneamente, tuvo por valor central el reconocimiento del prestigio guerrero. Podían verse súbitamente siendo jefes de Gobierno, sin experiencia anterior política o administrativa. El éxito en la guerra empujaba hacia la política a dichas figuras.⁵³

La percepción hacia estos militares liberales fue sofisticándose durante la Primera Guerra Carlista, cuya consecuencia política más importante fue el impulso de la presencia de los militares en tareas políticas⁵⁴ (aunque existía el precedente de San Miguel en 1822, primer militar en alcanzar la presidencia). El protagonismo fue tal que en los años 40 eran capaces de personificar por sí mismos proyectos políticos apoyados no tanto en un discurso racional como en percepciones subjetivas cargadas de valores morales y míticos que tenían más fuerza de penetración en el imaginario colectivo de la ciudadanía.⁵⁵ Por eso los políticos civiles peleaban por el favor de los generales para que los mantuvieran en el poder.

La actitud y pensamiento de los miembros del Ejército también deben tenerse en cuenta. Desde antes del Trienio Liberal muchos oficiales empezaron a creerse no sólo legitimados sino obligados a actuar en defensa de “la Patria y la Libertad” amenazadas por enemigos interiores, del mismo modo que habían sido los primeros en exponerse para salvarlas del enemigo exterior,⁵⁶ de la decadencia y del desorden. La guerra contra Napoleón les mostró cómo la carga política marcaba la diferencia en cuanto a legitimidad: las armas quedaron “manchadas” de sustancia política. Pronto

51 José ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Barcelona, RBA, 2011, p. 105.

52 Ivana FRASQUET: “El héroe sin rostro” en Manuel CHUST y Víctor MÍNGUEZ (eds.): *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, PUV, 2003, pp. 155-172, esp. pp. 161 y 165.

53 Jesús PABÓN: *El régimen de los generales*, Madrid, Instituto de España, 1968, p. 9.

54 José María JOVER ZAMORA, Guadalupe GÓMEZ-FERRER y Juan Pablo FUSI AIZPURÚA: *España: Sociedad, Política y Civilización (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Random House, 2001, p. 166.

55 Raquel SÁNCHEZ: “Héroe y mártir: la construcción del mito de Diego de León”, *Revista de Historia Militar*, 112 (2012), pp. 265-296, esp. p. 266.

56 José CEPEDA GÓMEZ: “El pronunciamiento, ¿una apuesta por el liberalismo?” en Beatriz FRIEYRO DE LARA: *Guerra, ejército y sociedad en la España contemporánea*, Granada, Universidad de Granada, 2009, pp. 451-487, esp. p. 481.

desde las filas castrenses se empezó a reclamar el poder político, no ya para un espadón concreto, sino para el hombre fuerte que actuase según los intereses del Ejército.

Así nació el militarismo político, vinculado a una concepción del Ejército más enfocada hacia el control interno que hacia el enfrentamiento con un enemigo exterior,⁵⁷ por lo que la predisposición a intervenir en el devenir del país fue mayor. Con el prestigio popular y el peso político recuperados,⁵⁸ se sentían autorizados a ejercer sus poderes de “custodia” cuando consideraban que alguna convulsión o decisión amenazaba lo que ellos entendían como intereses permanentes de la nación. Ese ejército nacional asumió un alto nivel de protagonismo en la tutela y protección de la monarquía constitucional.⁵⁹ Se trata de un “Destino Manifiesto” autoasumido, y que los convencía para intervenir en todos los sentidos. A través de su forma principal de acción, el pronunciamiento, el ejército asumía el rol de depositario de la voluntad nacional.⁶⁰

El descrédito de la clase política aceleró la difusión de un estado de opinión centrado en un sentido utilitarista de la profesión militar, la patrimonialización del Estado y la consideración del ejército español en muchos casos como la única institución verdaderamente nacional y representativa.⁶¹ La flaqueza e incapacidad burguesas para solucionar los problemas del país y el aislamiento de la nobleza dejó libre un espacio en las esferas de poder que fue ocupado sin demasiados problemas por los militares,⁶² referencias básicas en el entorno liberal español.

Así, los militares victoriosos se convirtieron en espadones con influencia y poder en un contexto de profundas transformaciones sociales y de ansias por el cambio en lo político, en el que el mesianismo y la figura del héroe adquirieron gran resonancia. Fernández Bastarache define a la figura del espadón como el “personaje que une, a su elevada jerarquía, el poder y la influencia que le permiten afrontar la aventura de imponer una solución política como alternativa a la existente.” No bastaba con tener un puesto en la parte más alta del escalafón, sino que era imperioso tener rasgos compartidos: individualismo, generosidad, ambición, valentía y fidelidad al código de honor.⁶³

La España decimonónica y su política se vieron claramente influidas por las guerras de comienzos de siglo. Esos conflictos dieron una preeminencia social y política amplia a los miembros del Ejército, quienes además se vieron ante unas estructuras de Estado débiles. En conjunto, aquellos soldados que habían destacado individualmente, héroes nacionales del liberalismo, no sólo asumieron una responsabilidad política como garantes del sistema, sino que sus valores corporativos e individuales de honor y honorabilidad impregnaron a una sociedad que los admiraba.

57 Juan PRO: *La construcción del...*, pp. 269-270.

58 Pedro RÚJULA: “Guerra y política en los orígenes de la España contemporánea, 1808-1840”, en Julien LANES MARSALL y Maitane OSTOLAZA (eds.): *Las culturas políticas en la España del siglo XIX*, París, Éditions Hispaniques, 2010 pp. 17-51, esp. pp. 31-32. También en TROUVÉ, Matthieu. (2009) “La culture du pronunciamiento en Espagne”, *Parlement[s], Revue d'histoire politique*, 12 (2009), pp. 87-98, esp. p. 89.

59 Francisco J. VANACLOCHA: “Militarismo e ideología militar” en Hugo O'DONNELL (ed.): *Historia Militar de España. Volumen IV*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009, pp. 393-422, esp. p. 401.

60 Irene CASTELLS : “Le libéralisme insurrectionnel (1814-1830)”, *Annales historiques de la Révolution française*, 336 (abril-junio 2004), pp. 221-233, esp. p. 221.

61 Juan Francisco FUENTES: “Ejército” en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 263-268, esp. p. 265.

62 Manuel SANTIRSO: *España en la Europa liberal, 1830-1870*, Barcelona, Ariel, 2012, pp. 84-85.

63 Fernando FERNÁNDEZ BASTARRECHE: *Los espadones románticos*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 12.

Los Tribunales de Honor en España

Tras detallar los efectos que tenía el honor en el Ejército, la vida social y la política en el siglo XIX español, sorprende la desaparición legislativa durante casi media centuria de los Tribunales de Honor militar, aprobados por primera vez por las Cortes de Cádiz (1811). Son las instituciones encargadas de evitar y castigar las conductas deshonrosas dentro de una institución, en este caso el Ejército. Son garantes del honor en su vertiente de autoestima y en la valoración que recibe una corporación por parte de terceros. No fueron una institución exclusivamente española, ni militar tampoco: funcionarios o estudiantes de varios países también han contado con estas instituciones en las que los iguales se juzgaban entre sí.⁶⁴

En España ya hubo antecedentes a finales del siglo XVIII.⁶⁵ No había tribunales institucionalizados, pero se establecieron protocolos de actuación ante determinadas actitudes poco o nada honorables. Al hacerlo en público, se señalaba directamente la conducta deshonrosa y a quien la había cometido, al tiempo que se restituía el honor corporativo. La normativa gaditana se vio influida por la transformación que atravesaba la institución militar por la incorporación de mandos no aristocráticos.⁶⁶ El informe de la Comisión de Guerra consideraba al honor militar como “el nervio de los ejércitos”. Los tribunales de honor eran útiles porque “la impunidad de un cobarde hiere la opinión de un cuerpo”, por lo que había que “purgar” los regimientos. El dictamen de Heredia y Velarde diferenciaba entre delincuentes y quienes manchan su honor; podía pertenecerse al segundo grupo y no al primero cuando no se participaba en una carga con el “valor é intrepidez” suficientes, por eso se distinguía de los tribunales de honor de los que juzgaban los delitos recogidos en la ordenanza.⁶⁷ García Herreros apostaba por tribunales *ad hoc*, dado que el auténtico tribunal de honor es el que “tiene cada uno en su conciencia”, en un tono similar al de Esteban Gómez. Curiosa fue la propuesta de Antonio Samper, al plantear una recopilación de hechos susceptibles de ser juzgados por los tribunales de honor,⁶⁸ contradiciendo la naturaleza consuetudinaria del honor. Las intervenciones gravitaron en torno a la excepcionalidad o no de los tribunales de honor, cuyo código era tan importante que se planteó la extensión de los tribunales a toda la función pública, incluyendo la carrera diplomática y ministerial.⁶⁹

64 Miguel ALONSO BAQUER: *El caballero, el héroe, el soldado y el militar: el humanismo del honor o de la virtud y el humanismo de la obediencia o de la gracia*, S.l., s.n., 2000, p. 129.

65 Salvador CALDERÓN MADRIGAL: “Los Tribunales de honor en el ámbito militar: antecedentes históricos”, *Escuela Militar de Estudios Jurídicos*, Cuaderno práctico 2 (septiembre-diciembre 2009), pp. 5-28, esp. pp. 5 y 7.

66 Miguel MARTORELL: “El duelo en...”, p. 370.

67 Dictamen de la Comisión de Guerra, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias (DSCGE)*, en adelante, 18/3/1811.

68 *DSCGE*, 18/3/1811. Intervenciones de Esteban y Samper.

69 *DSCGE*, 18/3/1811. Intervenciones de Obregón y Gároz.

No se ha hallado documentación que demuestre su existencia, siquiera informal, antes del conflicto contra los franceses, pero sí aparecen referencias en discursos de parlamentarios como Argüelles, firme defensor de la institucionalización de los tribunales: "No es una cosa nueva entre nosotros, pues aunque no exista en el día formalizado como se propone, sabido es que varios cuerpos se acostumbran á proceder [...] uniéndose á las veces cierto número de oficiales á deliberar sobre la conducta y castigo de algún compañero que no está conforme con lo que exige de él su cuerpo."⁷⁰ Finalmente, las Cortes aprobaron el texto el 31 de marzo de 1811 que recogía la formación de un Reglamento que regulase estos tribunales, aunque no entró en vigor.⁷¹

En el Trienio Liberal, la muy debatida Ley Constitutiva del Ejército no entró en esta cuestión, aunque al año siguiente hubo la intención de recuperar el proyecto de 1811, pero no sucedió.⁷² El silencio legislativo sobre los tribunales de honor militar español fue absoluto hasta el Real Decreto del 3 de enero de 1867, aunque es fácil suponer que, dado su carácter corporativo y autodepurativo, siguieron existiendo alegalmente y aplicando castigos para eliminar cualquier traza de deshonor en el Ejército, puesto que tenían claro que "la mala acción que uno cometa mancharía a todos, si todos no cuidaran de preservarse arrojando lejos de sí al miembro corrompido."⁷³ La norma de 1867 aprobó de nuevo esta institución, aunque de modo casi subrepticio,⁷⁴ enmascarada en una legislación más amplia, al camuflarse en una modificación de la legislación sobre retiros y licencias. Su artículo octavo decía:

Cuando un Oficial cometa acto deshonoroso en virtud del cual deje en duda su valor, ó imprima una mancha en su propia reputación ó en el buen nombre del cuerpo á que pertenece, si el hecho fuese apreciado así por las cuatro quintas partes cuando menos de los de su clase, estos lo pondrán en conocimiento del Gefe del cuerpo.⁷⁵

De entrada, no llamaba a los tribunales de honor por su nombre y tampoco regulaba acciones estrictamente ilegales según el cuerpo de norma alguna, sino que entraba en los actos que afectasen a la reputación corporativa e individual. No se admitían "rebajas en la consideración pública" del uniforme. El honor del oficial era tan importante y estaba tan preasumido que sobrepasaba la institución castrense y se proyectaba en la sociedad, por lo que se aconsejaba la "pronta separación de las filas" de quienes cayesen en comportamientos inadecuados. Esa capacidad de autocorrección interna de las trayectorias desviadas tenía consecuencias en la percepción de los soldados hacia su institución, puesto que elevaba, a sus ojos, su honor por encima del común.

El comportamiento honroso era algo a preservar "ileso y puro", un sistema de valores y sentimientos "dignos y elevados" que debía permanecer. En consecuencia, a la vista de la raigambre que tenían los ideales dominantes entre los miembros del Ejército, cabe pensar que en el tiempo entre las dos normas existieron tribunales no institucionalizados para afrontar los incumplimientos del código de honor por parte de los soldados. Dado que se suponía (y exigía) a los soldados tener y ejercer valores y patrones

70 DSCGE, 18/3/1811. Intervención de Argüelles.

71 Vicente Juan CALAFELL FERRÁ: "Evolución de los tribunales de honor militares" en Isidro SEPÚLVEDA y Sonia ALDA (eds.): *Fuerzas Armadas y políticas de Defensa: transición y modernización*. Volumen II, Madrid, IUGM, 2007, pp. 463-487, esp. pp. 465-466.

72 Alberto CAÑAS DE PABLOS: "El impacto de la Ley Constitutiva del Ejército de 1821 y la evolución interna del Ejército durante el Trienio Liberal" en Ivana FRASQUET y Álvaro PARÍS (eds): *El Trienio Liberal (1820-1823): balance y perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2022, en prensa. *Diario de las Sesiones de Cortes*, 22/3/1822.

73 José María LAGUNA Y AZORÍN: *El problema social...*, p. 29.

74 Carmen LAMARCA PÉREZ: "Los tribunales de honor militares y la Constitución Española de 1978", en Luis PRIETO y Carlos BRUQUETAS (eds.): *Libertades públicas y Fuerzas Armadas*, Madrid, MEC, 1985, pp. 275-295, esp. pp. 278-280.

75 Todas las referencias a la norma en *Gaceta de Madrid*, 4/1/1867.

de comportamiento no recogidos expresamente en ninguna ley, es probable que se tratase de corregir aquellas desviaciones respecto a ese ideal compartido.

Para hallar el desencadenante de la promulgación del Real Decreto de enero de 1867, hay que retroceder varios meses. La *Gaceta de Madrid* publicó el 2 de diciembre anterior una circular que recogía una alocución del Ministro de Guerra, Narváez, en la que reflexionaba sobre acontecimientos recientes, donde el Ejército había sido víctima de la “pasión de los partidos”. Por tanto, para cumplir la misión encomendada, el Ejército debía “separarse de la política”. A continuación, se incluyó una alocución a los soldados por parte del mismo Narváez, también Presidente:

Las faltas de disciplina que de mucho tiempo vienen empañando el brillo de la carrera de las armas; las rebeliones que se han repetido en distintas ocasiones con mengua del honor militar, y los terribles acontecimientos del 22 de junio último en Madrid, han debido fijar la atención de cuantos tenemos la honra de vestir el uniforme del soldado; y preciso es reconocer que se ha realizado en la clase militar una honda y peligrosa perturbación que [...] pone en peligro los más altos y sagrados intereses del país.⁷⁶

Los “acontecimientos del 22 de junio último” son la fallida sublevación del Cuartel de San Gil (Madrid), que provocó la caída de O’Donnell y la llegada de Narváez al poder en 1866, además de 200 muertos, 500 detenidos, la ejecución de 66 sargentos⁷⁷ y el estado de sitio de Castilla La Nueva. Los hechos retrotraían a la imagen reciente del Ejército, con permanentes desobediencias. En torno a ellas, el presidente lamentaba la constante intromisión en la política de este, quien debía “obediencia exclusiva” al Gobierno. Por otro lado, las divisiones en las filas debilitaban a la institución y al Estado, al tiempo que afectaban al honor compartido:

La honra, el bienestar, el honor y el orgullo en vestir el uniforme se cifra en la fraternidad de los que componen la corporación. Nadie ignora que el espíritu militar es el primer móvil que conduce al soldado a la gloria; la disciplina el verdadero poder con que se alcanza la victoria, y el espíritu de cuerpo el solo resorte que mantiene la unidad en la milicia y que hace su fuerza incontrastable.

Espíritu de cuerpo y obediencia iban de la mano. Al desaparecer el primero, llegaba la indisciplina que tantos problemas había traído, que impedían que las dificultades se solucionasen “pacíficamente y por los altos poderes del Estado”. Honor, comportamiento individual y destino nacional estaban entrelazados y eran interdependientes, como muestra la apelación final de Narváez:

⁷⁶ *Gaceta de Madrid*, 2/12/1866.

⁷⁷ Carlos ARENAS POSADAS: *Por el bien...*, p. 128. Un detallado relato militar de la sargentada de San Gil en S/A. *La Asamblea del Ejército y la Armada. Periódico de Ciencia, Arte é Historia Militar*. Tomo XIV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de R. Vicente, 1866, pp. 129-133.

Soldados: oid la voz del honor y del deber y de vuestros propios intereses. El ejército español, la Reina y la patria así lo esperan; no cederá en patriotismo ni en amor á la gloria á ningún otro.⁷⁸

Estos textos tienen a su vez un precedente: la circular que el mismo ministro difundió a principios de octubre. En ella, lamentaba “los actos de sedición é indisciplina que desgraciadamente han venido á comprometer la honra del ejército, desprestigiar la noble carrera de las armas y a poner en duda el honor militar”. Este último se calificaba como “el norte de los valientes y sufridos soldados españoles y el único móvil de las gloriosas acciones que nos legaron”. El texto recogía el deseo de Isabel II de que los oficiales consiguiesen la máxima obediencia debida de sus subordinados,

haciendo que en todas las clases renazca y se levante más y más vivo el espíritu militar, elemento principal de la existencia de los ejércitos y gérmen de las acciones heroicas, se cortará para siempre la reproducción de lamentables sucesos que, de la milicia española, han empañado el lustre de nuestras banderas, ocasionando al país males inconmensurables.⁷⁹

Es decir, los acontecimientos del cuartel de San Gil se observaban como un ataque frontal al honor del Ejército, que había que atajar de la forma más directa. Por eso mismo, fueron el detonante de una institucionalización legal *sui generis*, pero con una clara intencionalidad de control sobre la vertiente política de los soldados. Equiparando la desobediencia y las conspiraciones contra el sistema con una actitud deshonrosa se buscaba desactivar esas actitudes.

No obstante, el sistema nacido de la “Gloriosa” no entró en estas cuestiones y hasta bien entrada la década de 1870 no fue desarrollado⁸⁰ el contenido de ese simple artículo octavo de un Real Decreto que en realidad trataba otra cuestión.⁸¹ Se distinguían entre las faltas al honor militar en el servicio y fuera de él. Las primeras incluían retrasos, mostrar “pavura” o miedo, así como cuando “no se tiene resolución para morir por salvar la parte ó el todo de un cuerpo de tropas”. Entre las segundas, pueden destacarse la falta de aseo, una embriaguez “frecuente”, injurias, calumnias o, de nuevo de forma vaga, cuando se cometen “acciones indignas del uniforme que se viste”.⁸²

Tras la Ley Constitutiva del Ejército de 1878, como parte de un proceso de evolución hacia el asentamiento y la homogeneización de los valores corporativos dentro y fuera de la institución,⁸³ el Código de Justicia Militar de 1890 en su artículo 720 recogía su establecimiento explícito: “Si algún oficial cometiere un acto de carácter deshonroso para sí o para el cuerpo en que sirva, podrá ser sometido a tribunal de honor, aunque hubiere sido juzgado por otro procedimiento”. El fallo de este tribunal era inapelable. De este modo se reforzaba la noción de que el honor militar implicaba “más deberes hacia la patria y hacia sí mismos” y “á más numerosos y duros sacrificios” para los soldados.⁸⁴

78 *Gaceta de Madrid*, 2/12/1866.

79 S/A.: *La Asamblea del...*, pp. 418-421. La Real Orden es del 3/10/1866.

80 Miguel DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN: “De nuevo sobre los Tribunales de Honor. La desaparición de los Tribunales de Honor Militares de nuestro ordenamiento jurídico: una operación en consonancia con los postulados constitucionales”, *Revista Vasca de Administración Pública*, 33 (agosto 1992), pp. 27-90, esp. p. 30.

81 Juan BLAS DOMÍNGUEZ: *El honor y sus tribunales en los ejércitos de tierra, mar y aire*, Madrid, Editorial Naval, 1942, pp. 62-63.

82 Sebastián MOJADOS: *Libro de tropa ó sea Compendio de los deberes militares de soldados, cabos y sargentos*, Madrid, Imp. de Pedro Abienzo, 1879, pp. 277-278.

83 Carlos ARENAS POSADAS: *Por el bien...*, p. 188.

84 Carlos CRÉSTAR Y PENAS: *Reglas sucintas de conducta moral y militar para servir á la buena enseñanza de los soldados*, Madrid, Imp. de Cao y Val, 1880, pp. 33-34.

5. Conclusiones

El sentido del honor ha formado y sigue formando parte de la columna vertebral de la conciencia militar y de la conciencia del militar, a pesar de los profundos cambios que ha tenido a lo largo de los últimos 250 años. Con la transformación de la guerra y de las dimensiones y organización del Ejército, pasó de ser un valor sólo colectivo a sumar un componente individual.

El Ejército, como institución en ocasiones algo cerrada en sí misma, desarrolló unos valores propios de honor que con el tiempo fueron despegándose de los civiles, aunque existieran puntos en común dentro de la mentalidad burguesa, entorno social en el que la oficialidad se movía normalmente. Era habitual que los soldados considerasen el honor militar como algo diferente y superior al de la población civil, especialmente en el último tercio del siglo XIX.

En el caso español, el casi medio siglo de guerras constantes impactó en el Ejército y en la sociedad más que en otros estados, además de explicar la autopercepción legitimadora de su intervención en política. El honor ganado en batalla sirviendo a la patria pervivía y a su juicio les autorizaba, casi obligaba, a tratar de influir en la dinámica política del país. La misma guerra que les daba visibilidad pública debilitaba la imagen de los “grises” políticos civiles, que terminaron reclamando el apoyo de los soldados exitosos para su voluntad política.

Si la guerra contra Napoleón impulsó la primera y fallida normativa relativa a los Tribunales de Honor, los hechos del Cuartel de San Gil de junio de 1866 fueron el detonante para retomar la legislación de los mismos. El carácter subversivo de parte de la oficialidad estaba alcanzando niveles alarmantes y se optó por institucionalizar una tradición que es fácil suponer se había mantenido de puertas para adentro, en un intento de poner coto a las constantes conspiraciones de la década de 1860.

Por último, y como reflexión final en torno al concepto de honor militar, si algún calificativo puede dársele es el de la ductilidad: el honor en general y el de los soldados en particular ha podido adaptarse a diversas situaciones y ser esgrimido en direcciones múltiples. Por esa misma razón, en la coyuntura de 1866 el honor servía para legitimar actitudes contradictorias. Mientras que para el Gobierno la desobediencia militar y política era una afrenta al honor propio del soldado, entre aquellos oficiales que promovían los pronunciamientos era el honor a lo que apelaban a la hora de actuar en un intento de cambiar el sistema político. El honor podía movilizar en el mismo grado tanto el cumplimiento de las obligaciones estrictamente legales y las órdenes de los superiores como la satisfacción de los deberes “patrióticos”.

Sin haber sido nunca definido por completo, el honor ha guiado la conducta de los militares en todo contexto geográfico durante siglos, considerado como el valor ético máximo con el que cumplir. El honor, como capacidad para afrontar dilemas morales, es pura sensibilidad hacia la situación que se tiene enfrente y sobre la que hay que tomar decisiones que tendrán consecuencias imprevisibles y de amplio alcance. Así pues, no queda más remedio que ser honorable.

Otros modelos y otras masculinidades: bohemia, dandismo y la figura del artista

Hernández, Clara

Universidad Complutense de Madrid

Introducción

La figura del artista, tal y como la entendemos en la actualidad, se conforma en gran medida a lo largo del siglo XIX a partir de las bases originadas en el Renacimiento, cuando la nueva visión sobre el individuo, la asociación de bellas artes con artes liberales y la pérdida de influencia de los gremios artesanales dieron lugar a su nuevo estatus. Con el Romanticismo, el artista va adquiriendo un rol cada vez más importante para las pautas culturales de esta época, asociándose a determinadas ideas, movimientos y comportamientos con los que se configuró un arquetipo específico que continúa vigente, en gran parte, hoy en día. Esta figura del artista romántico se asocia a una actitud y a una imagen pública que rechaza ampliamente los patrones y los códigos de conducta burgueses que se van imponiendo a lo largo del XIX, sin que ello implique que no conviviera con diversos modelos de artistas a la vez¹ (con el artista oficial, académico o con el artista artesano, por ejemplo). Pero será este modelo romántico el que tenga más éxito como pauta sociocultural contemporánea, al asociarse a unos ideales que ensalzan al individuo-genio por encima (o en contra) de unas convenciones sociales que, según se vayan asentando los regímenes burgueses, se convertirán en la norma.

El poder de este arquetipo se basa no tanto en los artistas reales como en sus mitos, representaciones, imágenes y símbolos, más o menos fieles a la realidad, y es a través de estos que llega a ocupar un lugar de gran relevancia en la cultura y la sociedad contemporánea. Así, aunque este modelo sea en gran medida un mito o una imagen más literaria que real, como explica Nathalie Heinich, un "estatus", como el estatus de artista, está compuesto precisamente tanto por realidades materiales, estadísti-

¹ Peter BURKE: «L'artista: momenti e aspetti», en PREVITALI, Giovanni (ed.): *Storia dell'arte italiana. L'artista e il pubblico*, Torino, Einaudi, 1979, pp. 83-113. P. 86-87.

cas y positivas, como por representaciones, imágenes mentales, y aspiraciones a cumplir un ideal².

Artista, genio romántico y masculinidad

Si bien la condición del genio no es exclusiva del artista, genera con esta figura una de sus conexiones más fuertes, ya que el artista representaba algunas de las cualidades más importantes de este, sobre todo aquellas asociadas a la libertad individual y de creación. Aunque este proceso de asimilación de genio con artista surge en el Renacimiento, es en el Romanticismo cuando se produce el vínculo definitivo, pues, como explica Esperanza Guillén, este triunfo del genio artístico se alcanza precisamente por el éxito, en los valores del momento, de los conceptos de originalidad, libertad y autenticidad, que ratifican la importancia del individuo³ y que proponen el artista como prototipo de héroe romántico. Esta asociación de genio y de artista se hace en clave masculina al entenderse el genio como una cualidad exclusiva de los hombres. Lombroso aseveraba que “quando la genialità compare nella donna è sempre associata a grandi anomalie: e la più grande è la somiglianza coi maschi – la virilità. Goncourt aveva scritto giustamente: “Il n’y a pas de femmes de génie: lorsqu’elles sont des génies, elles sont des hommes”⁴. La atribución del genio a las mujeres implicaba, además, una confusión de los roles de género establecidos, con la amenaza que esto implicaba para el orden social⁵.

Aunque algunas características que se atribuían al carácter femenino, tales como la sensibilidad o la emoción, se incorporaran en este momento al concepto del genio, las mujeres continuaron siendo consideradas artísticamente inferiores, tal y como explica Christine Battersby⁶. Así, en el concepto del genio se incluyeron una serie de asociaciones y comportamientos tradicionalmente relacionados con el carácter femenino pero reestructurados como rasgos de genio masculino, a la vez que las mujeres continuaban siendo excluidas de las imágenes, los mitos y la simbología del artista.

2 Nathalie HEINICH: *Être artiste. Les transformations du statut des peintres et des sculpteurs*, Paris, Klincksieck, 1996. P. 39

3 Esperanza GUILLÉN: *Retratos del genio. El culto a la personalidad artística en el siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 2007. P. 22.

4 Barbara SPACKMAN: *Decadent Genealogies. The Rhetoric of Sickness from Baudelaire to D’Annunzio*, Ithaca /

London, Cornell University Press, 1989. P. 23.

5 Laurence BROGNIEZ: «Les femmes au Salon: salons de femmes (1830-1870)», *Texte et image*, 1 (2011). s. p.

6 Christine BATTERSBY: «Gender and Genius (the clouded mirror)», en Joseph J. TANKE y Colin MCQUILLAN (eds.): *The Bloomsbury Anthology of Aesthetics*, New York / London, Bloomsbury Academic, 2012. P. 559.

El genio, en definitiva, contribuyó “a diferenciar la feminidad de la masculinidad mediante el establecimiento de identidades culturales arraigadas en las respectivas sexualidades, fundamentadas a su vez en la diferencia biológica”⁷.

Bohemia y dandismo: oposición al modelo masculino burgués

Siento el imperativo de vivir como un salvaje en esta sociedad nuestra, tan civilizada; tengo que liberarme de los gobiernos. Mis simpatías están con el pueblo, debo hablar directamente con él, aprender de él, y él ha de concederme un modo de ganarme la vida. Para conseguirlo, acabo de emprender la vida grande, independiente y vagabunda del bohemio.⁸

En estrecha relación con el mito del genio, surgen una serie de comportamientos, aunados bajo los conceptos de bohemia y dandismo, cuya base principal es precisamente el énfasis en el espíritu individual y en la oposición a las convenciones burguesas del momento. Si bien no son exclusivos de los artistas y literatos, encuentran en ellos algunos de sus máximos representantes, principalmente a través de la ficción literaria, difundiéndose así estas imágenes.

Esta suerte de antítesis del ciudadano burgués es especialmente potente en el caso de la bohemia. La imagen del bohemio se populariza a partir de la década de los treinta con *Scènes de la vie bohème* de Henry Murger, publicadas por entregas entre 1846 y 1849, y como novela completa, con algunas partes añadidas, en 1851. En esta obra, la vida bohemia es retratada desde una visión dulcificada y en cierto modo naif, destacando más por la picaresca que por el drama, pero sin que ello impida al autor declarar la autenticidad de sus valores:

Lleguemos ahora a la bohemia de verdad. [...] Quienes la componen son realmente aquellos a quienes llama el arte y tienen la suerte de ser además sus elegidos. Esta bohemia está también repleta de peligros, como las otras; la flanquean dos abismos: la miseria y la duda. Pero, entre estos dos abismos, hay al menos un camino que conduce a una meta que los bohemios pueden divisar mientras esperan poder alcanzarla⁹.

Para Murger, el bohemio es aquel cuyos elevados ideales y aspiraciones artísticas le hacen manifestar un total desprecio por los valores morales de la burguesía, y que lleva un modo de vida alejado de sus normas y convenciones. Los protagonistas de las *Scènes* son artistas y literatos (un pintor, un poeta, un filósofo y un músico), y a través de ellos transmite el disgusto y la burla hacia la sociedad burguesa compartida por una parte de la juventud del momento. Sin embargo, esta mofa hacia la sociedad no tenía como objetivo final plantear una crítica política específica ni socavar de algún modo las bases de la sociedad burguesa, sino más bien mostrar el rechazo hacia sus normas sociales y sus códigos morales. A través de símbolos (como la vestimenta) y de comportamientos públicos, estos personajes manifiestan su oposición hacia las convenciones de la burguesía y hacia sus valores, estableciendo así su propio espacio de libertad dentro de la sociedad¹⁰.

7 Anne HIGONNET, «Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia», en Georges DUBY y Michelle PERROT (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente. Volumen IV. El siglo XIX*, Barcelona, Taurus, 1993, pp. 297-320. P. 304.

8 Carta de Gustave Courbet a Francis Wey, 1850. Citada en CLARK, T. J.: *Imagen del pueblo: Gustave Courbet y la Revolución de 1848*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981. P. 9.

9 Henry MURGER: *Escenas de la vida bohemia*, Barcelona, Alba, 2007. P. 26.

10 Jean-Yves MOLLIER: «Du “Bohème Littéraire” (Henry Murger) Au “Prolétaire Des Lettres” (Octave Mirbeau). Les Cheminements D'une Posture Contestataire Dans Les Lettres Françaises», en Pascal BRISSETTE y Anthony GLINOER (eds.): *Bohème sans frontière*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010. s. p.

Para T. J. Clark, la bohemia era en realidad “un estilo de vida, a la vez que una situación social”, cuya condición significaba “ocupar un lugar intermedio entre las *classes dangereuses* del proletariado de París y la *intelligentsia*, dos clases en sí inadaptadas a todo sistema clasista, intrincadas y extrañas, y que nunca supieron con certeza a favor de qué bando estaban”¹¹.

Al incorporarse la bohemia y posturas afines al conjunto de imágenes que conformaban la identidad del artista moderno y romántico, este actuará como un potente mito frente a la imagen del burgués, proporcionando, según Díaz¹², un símbolo alternativo ante cualquiera de las manifestaciones de este último: frente a las imágenes de burgués banquero, rentista, comerciante o tendero, surge el artista como mito que opone su carácter individual y su espíritu libre a las banalidades del mundo burgués. El artista bohemio, con su rechazo a las normas sociales imperantes, formará parte integral de este mito del artista.

La bohemia tiene en común con el dandismo su naturaleza de práctica vital artística. “Su existencia cotidiana es una obra genial”¹³, dice Murger de los bohemios. La vida pasa a formar parte de la obra artística, y se vive por y para el arte, frente al utilitarismo burgués. La vinculación entre arte y vida tiene un significado completo y se lleva a la práctica desde estas posturas, encarnando ambas “la protesta contra la ruina y la trivialidad de la vida burguesa”¹⁴.

Como la bohemia, el dandismo es un concepto difuso en el que se mezclan diversos aspectos formando un conjunto complejo. El aspecto más interesante del dandismo es que, como forma de estar en el mundo y como práctica casi performativa, su medio es el propio cuerpo: como explica Félix de Azúa¹⁵, la actitud del dandi supone una novedad no tanto por su forma de vestir, sino porque utiliza su cuerpo como forma de transmitir unos valores. Gracias a los cambios que se están produciendo en el siglo XIX, el dandi es capaz de hacer de sí mismo una imagen, de la que es completo dueño, y manejarla como ideal no solo estético, sino moral. Esta actitud del dandi lo convierte en el “rebelde integrado” del capitalismo inicial, que tendrá gran relación con el artista del siglo XX¹⁶. Porque la postura del dandi, igual que la del bohemio, es de oposición al régimen burgués, que critica a través de manifestaciones estéticas y comportamientos públicos pero manteniéndose dentro del mismo.

11 T. J. CLARK: *op. cit.* P. 31.

12 José Luis DÍAZ: «L'artiste romantique en perspective». *Romantisme. Revue du dix-neuvième siècle*, 54, n.º Être artiste (1986), pp. 5-23. P. 15.

13 Henry MURGER: *op. cit.* P. 27.

14 Enrique LÓPEZ CASTEJÓN: *Simbolismo y bohemia: la Francia de Baudelaire*, Madrid, Akal, 2014. Edición Ebook, p. 3/12.

15 Félix de AZÚA: *El dandy*. Conferencia, Fundación Juan March, ciclo de conferencias: *El librepensador, el bohemio y el esteta*. Madrid. 22/01/2009.

Conferencia disponible en: <https://www.march.es/conferencias/anteriores/voz.aspx?id=2573&l=1>

16 Ibid.

Uno de los casos más conocidos de este tipo de figura, a medio camino entre el dandi y el bohemio, es Charles Baudelaire, quien tuvo una enorme influencia en los círculos artísticos y literarios a finales de siglo, sobre todo entre el decadentismo y el simbolismo, en cuyos ambientes se desarrolló la idea del dandi vinculado, más que con la moda, con una "actitud vital y artística"¹⁷. Para Baudelaire,

[t]odos [los dandis] participan del mismo carácter de oposición y de rebelión; todos son representantes de lo mejor que hay en el orgullo humano, de esa necesidad, demasiado escasa en los de hoy en día, de combatir y destruir la trivialidad. [...] El dandismo es el último destello de heroísmo en las decadencias.¹⁸

Si Baudelaire es el dandi rebelde por excelencia, el dandismo llevado al extremo (y al absurdo) encuentra su paradigma en Jean Floressas Des Esseintes, protagonista del que puede considerarse el decálogo del dandi finisecular y decadente, *À rebours* (1884), de Joris-Karl Huysmans¹⁹. El disgusto de este personaje hacia la vida burguesa y su particular rebelión hacia el materialismo positivista generan en él un comportamiento excéntrico e inmoral cuyo fin último es alcanzar un estado estrofalariamente estético que haría las delicias de cualquier decadente. La visión del mundo de Des Esseintes coincide con la de la bohemia en el desprecio por los valores burgueses y en una visión artístico-vital, que en su caso se traduce en una forma de vida completamente extravagante, en la que la lógica burguesa es plenamente despreciada en favor de un dominio de la estética en todos los ámbitos vitales. Este reino de la estética va mucho más allá de lo que, a primera vista, podría entenderse como un capricho decorativo, puesto que es a través de la estética como Des Esseintes se manifiesta y se opone a la ideología burguesa, incompatible, desde su perspectiva, con su "sensibilidad artística personal, [con] el refinamiento auténticamente estético, gratuito y original, y [con] la sed de ideal y de infinito que perviven en el espíritu exigente e insaciable del hombre"²⁰.

En el siglo de la uniformidad, [...] el dandismo es un culto a la diferencia, al *pathos* de la distancia, al desprecio olímpico de todo lo que la religión del progreso ha elevado a dogma de fe. Como actitud moral, el dandismo cumple una doble función: socialmente es el signo externo de una individualidad que se rebela contra la grotesca exaltación de lo burgués [...]. Desde el punto de vista individual, el cuidado y excéntrico atuendo del dandi es a un tiempo máscara y coraza: oculta la intimidad y la protege del peligro que supone la "mirada del otro"²¹.

De esta forma, se generan una serie de personajes a medio camino entre el mito y la realidad o directamente ficticios que actúan como potentes referencias culturales y como símbolos con los que numerosos individuos aspiran a identificarse en su búsqueda de otros modos de vivir alternativos al sistema de valores burgués. Así, aunque estos modelos de comportamiento y estos personajes sean en gran parte un mito son, como explica Nathalie Heinich, mitos fundadores de estatus, constructores de vocaciones y creadores de realidades²².

17 Juan HERRERO: "«À rebours» («A contrapelo») y la crisis de valores culturales y artísticos de fin de siglo y «À rebours» y el movimiento decadente", *Prólogo a la edición española de A Contrapelo, de Joris-Karl Huysmans*, Madrid, Cátedra, 2012. P. 10.

18 Charles BAUDELAIRE: "Salón de 1845" en *Salones y otros escritos sobre arte*, Madrid, La Balsa de la Medusa, 1999. P. 85.

19 Joris-Karl HUYSMANS: *A contrapelo*, Madrid, Cátedra, 2012.

20 HERRERO: *op. cit.* P. 13

21 CASTEJÓN: *op. cit.* pp. 2/12 y 3/12.

22 Nathalie HEINICH: «La Bohème En Trois Dimensions: Artiste Réel, Artiste Imaginaire, Artiste Symbolique», en Pascal BRISSETTE et Anthony GLINOER (eds.): *Bohème sans frontière*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010. s. p.

Modelos alternativos, masculinidad tradicional

A pesar de su carácter de oposición al sistema de valores burgués, estos modelos no cuestionan sus lógicas patriarcales, ya que mantienen la visión sobre el lugar de la mujer en su relación con el hombre y, en gran medida, el modelo de masculinidad tradicional. La masculinidad del artista durante el siglo XIX adopta, según María Victoria Alonso, siempre una forma de masculinidad dominante, perpetuada través de las instituciones y de los comportamientos socialmente aprendidos²³, gran parte de ellos durante el transcurso de su educación artística²⁴. La asociación entre masculinidad y artista afecta igualmente a artistas de la Academia y a artistas contrarios a esta. En el caso de la bohemia, se asocian a menudo sus integrantes a hombres muy masculinizados, indómitos y viriles, una relación que se acentúa con las vanguardias²⁵; y en el del dandismo, aunque, por ejemplo, la postura más radical de Huysmann puede cuestionar comportamientos masculinos tradicionales en su relación a las mujeres, lo hace a través del ensalzamiento del carácter solitario (incluso célibe) del hombre como genio²⁶. En ambos casos, se acentúa un supuesto carácter masculino distinto al femenino, tomando como argumento esta condición del genio.

Por otra parte, las dificultades (o imposibilidades) de las mujeres de acceder a los símbolos y a las imágenes culturales asociadas al artista perpetúan también esta asociación de lo artístico con lo masculino. El espacio público como entorno masculino y el privado como femenino funcionan, en el caso del arte, igual que en otras profesiones, y estas posturas alternativas a la vida burguesa (garante, entre otras cosas, de esta división de espacios) no cuestionan los roles de género. De hecho, la bohemia y el dandismo acentúan el vínculo entre artista y masculinidad, puesto que estas prácticas artístico- vitales están ampliamente vinculadas al espacio público, al que las mujeres no tienen el mismo acceso que los hombres, y en el que ellas no tienen el control del significado social de su presencia.

El bohemio y el dandi utilizan el espacio público como escenario de su prácticas vitales y artísticas en su cualidad de personajes urbanos y *flâneurs*, generando, como explica Griselda Pollock, un modelo exclusivamente masculino que funciona dentro de la matriz ideológica burguesa, que identifica las esferas separadas para hombres y mujeres con la división entre

23 María Victoria ALONSO CABEZAS: *Representaciones de masculinidad y asociacionismo. El retrato de artista en la pintura española del siglo XIX*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2018. P. 26.

24 Susan WALLER: «Académie and fraternité: constructing masculinities in the education of French artists», en Laura MOROWITZ y William VAUGHAN (eds.): *Artistic Brotherhoods in the Nineteenth Century*, Burlington, Ashgate Publishing, 2000, pp. 137-153.

25 Carol DUNCAN: «Virility and Domination in Early Twentieth-Century Vanguard Painting», en Norma BROUGE y Mary D. GARRARD (eds.): *Feminism and Art History: Questioning the Litany*, New York, Harper & Row, 1982.

26 Momoko FUKUDA: «La représentation de l'artiste chez J.-K. Huysmans», *Nordlit*, 15(2):55 (2012).

lo público y lo privado²⁷. Las representaciones sociales e imágenes del nuevo artista se van estructurando así conforme al “creador, transgresor y solitario, artista flâneur y bohémién, con su dosis de genio, pobreza, irregularidad, marginalidad social y comportamientos excéntricos, [...] convirtiéndose en una narración declinada en singular y masculino”²⁸.

Así, aunque propongan modelos de comportamiento opuestos al hombre burgués, el bohemio y el dandi funcionan dentro de sus mismas lógicas de separación de espacios y división de géneros, así como de la consiguiente asociación de una serie de atributos a lo masculino y a lo femenino. Por ello, si bien estos modelos proponen nuevas formas de conducta diversas a aquellas burguesas, no lo hacen cuestionando los ideales de su masculinidad ni proponiendo nuevas formas de relaciones entre los géneros, sino ofreciendo nuevos roles y comportamientos a la masculinidad tradicional.

27 Griselda POLLOCK: *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*, Buenos Aires, Fiordo, 2013. P. 130.

28 Maria Antonietta TRASFORINI: *Bajo el signo de las artistas. Mujeres, profesiones de arte y modernidad*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2009. P. 77-78.



El honor en los hombre de principios: Andrés Borrego, el romántico políticamente correcto

Martín Iglesia, Juan Jesús

Departamento de Historia Contemporánea.
Facultad de Historia. UNED.

“Andrés Borrego cruza nuestro siglo XIX como una figura inquieta, movida por un impulso romántico que contribuye a acentuar su pronta disposición a buscar en el duelo la defensa de su honor, su repetida renuncia a las prebendas públicas y su aceptación de la ruina y la miseria como precio último por mantener sus convicciones políticas y su independencia”¹.

Introducción

La definición de Castro es una introducción muy oportuna porque sitúa al protagonista en el contexto del artículo: la evolución del concepto del honor, desde su fijación como elemento exclusivo, y excluyente, de las clases nobiliarias hasta su extensión hacia las burguesas. La evolución ha provocado cambios en el modo de entenderlo y de proyectarlo, pero su esencia ha permanecido invariable. Andrés Borrego sería un ejemplo de cómo asimiló y aplicó el código de comportamiento honorable un liberal romántico que vivió 89 años del siglo XIX.

El honor habría que situarlo en el escenario del XIX; si nos atenemos a la RAE, es una cualidad moral que obliga al cumplimiento sin ambages del deber cara a uno mismo y a la sociedad. El deber y la moral son conceptos muy sensibles a la mentalidad imperante en cada momento. Convendremos que la mentalidad del Siglo de Oro es diferente a la del XIX y esa disparidad se proyecta sobre el significado del honor. “El honor es patrimonio del alma y el alma solo es de Dios” propio del XVII, no encajaría en el escenario del siglo XIX. El siglo XVIII dio paso a una nueva mentalidad en la que valores como la razón y el propio criterio se van imponiendo; en este nuevo escenario, la cualidad moral se identifica con “las ideas” más

¹ Concepción DE CASTRO: *Romanticismo, periodismo y política: Andrés Borrego*. Madrid, Castellote, 1975, p. 11.

que con “el alma” y así adquiere relevancia la fidelidad a los principios, reflejo de las ideas que caracterizan el pensamiento de cada cual.

La sociedad del XIX se caracteriza por la importancia de la cultura liberal, del conjunto de ideas que conformaron el sistema político y social y que se regían por unos principios en torno a la representación más o menos abstracta de la libertad. La fidelidad a los principios propios fue un parámetro que ilustró la adaptación del concepto de honor a la realidad del siglo XIX. Ello fue así de modo que el término de “hombres de principios” se utilizaba en la política como sinónimo del antiguo “hombres de honor”, hombres leales a unos valores ideológicos, independientemente de la coyuntura política.

Hay que destacar que el honor como cualidad moral relevante en la sociedad se mantiene en el siglo XIX, fundamentalmente entre “los hombres respetables”, los pertenecientes a las clases superiores en donde residen los “hombres de honor” o “de principios”: La esencia del concepto permanece, aunque cambien sus códigos. Hay un elemento que nos permite conocer hasta qué punto se mantiene vigente la esencia del honor: el duelo, el medio por el que los hombres respetables hacen frente a: “ciertas clases de ofensas, que escapan o no pueden ser, por satisfacerlas los Tribunales de Justicia”.

Para el ámbito del artículo conviene destacar el planteamiento historiográfico que tiene en cuenta la interrelación entre concepto y tiempo histórico² ya que va a facilitar la comprensión de cómo se entendió el honor tanto en la cultura estamental del siglo XVII como en la cultura liberal del siglo XIX. Conviene señalar que la percepción de conceptos fundamentales en el siglo XIX no era la misma que ahora, la opinión pública (La diferencia entre la opinión pública legal y real era mucho más acentuada que hoy en que prácticamente coinciden), el sufragio universal (hoy integra a los dos géneros del mismo modo que en el siglo XIX solo incluían al masculino) el empoderamiento femenino (hoy significa la participación plena y efectiva incluyendo el liderazgo, en el siglo XIX significaba desbordar el condicionante social que circunscribía a la mujer al ámbito privado impidiéndola acceder a los centros de influencia fueran políticos o intelectuales).

Los conceptos de género se correspondían con dos ámbitos de proyección separados: el primero se desarrollaba en la esfera pública y el segundo en la esfera privada; el concepto de empoderamiento de la mujer se entendía de manera mayoritaria como la dignificación de su función en su exclusivo ámbito de actuación como pone de manifiesto, por ejemplo, Valera que exalta a la mujer en el entorno literario, promocionándola al papel de protagonista principal de muchas de sus obras. Existía, sin embargo, una vanguardia, que aspiraba a un reconocimiento en el ámbito público que era sistemáticamente rechazada y censurada, es ampliamente conocida

2 Juan María SÁNCHEZ PRIETO: “Reinhart Koselleck: la interdisciplinariedad de la Historia” en *Memoria y Civilización*, 15 (2012), p. 489.

la polémica entre Pardo Bazán y Valera en relación con la aspiración de la primera de entrar en la Real Academia de la Lengua y que contaba con la oposición cerrada, entre otros, del propio Valera.

Valera y Borrego mantuvieron una relación fluida, ambos, junto con Pirala, actualizaron la Historia de España de Modesto Lafuente varias veces, sin embargo fueron muy diferentes en su entorno privado, Borrego se casó dos veces y su vida privada fue discreta; contra lo que pudiera parecer por su experiencia en los duelos ninguno tuvo que ver con lances amorosos; la imagen que proyectó siempre tuvo que ver con su esfera política o periodística, y si nos atenemos al relato de Pérez Galdós, las menciones a Borrego son como periodista muy influyente³, como conspirador y amigo de Diego de León, o como experto en duelos, como luego veremos. Arquetipo del hombre de honor a la manera del segundo tercio del siglo XIX, al estilo del liberalismo romántico. Por tanto, intentaremos ajustarnos a los conceptos tal y como se entendían entonces, para valorar en su medida las actitudes y comportamientos.

“En la construcción de mecanismos que entran en juego en la definición del concepto del honor, en tanto que construcción cultural en una sociedad” el político publicista malagueño proyectó los suyos en torno a la lealtad a los principios y al respeto a las reglas en caso de conflicto. Dada su trayectoria, encarna el perfil de un liberal respetable combinado con el individualismo exaltado de un romántico, por tanto, un romántico liberal políticamente correcto que proyecta su masculinidad sobre el mantenimiento escrupuloso del código de honor en la esfera pública y en el que el duelo juega un papel primordial como el medio para “lavar las afrentas”. Andrés Borrego nos puede ayudar a conocer cómo se vivió el honor en el siglo XIX.

Evolución del concepto del honor: De la honra a los principios

La esencia del honor es imperecedera, el honor entendido como cualidad moral que obliga a mantener un determinado código de conducta es común a la cultura del siglo XVII o a la del siglo XIX, la diferencia estriba en el significado de *código de conducta honorable* en una y otra cultura y es necesario profundizar en su naturaleza antes de contextualizar el concepto en el tiempo histórico para conocer su evolución.

Carlos Maiza ya analizó extensamente la significación del honor en todas sus vertientes⁴, porque el honor puede definirse como: “percepción externa de un sentimiento interno”⁵ dos componentes que se interrelacionan, una interior que tiene que ver con los criterios morales propios y otra exterior, hacia la colectividad, que tiene que ver con la buena imagen: El concepto del honor representa: “de modo simultáneo, una vivencia intrínsecamente personal y su manifestación estrictamente social”. Hemos de indicar que el contexto del artículo se centrará en la proyección externa la que identifica el honor como percepción pública de la trayectoria social de un miembro de la clase superior. Porque el honor en su vertiente externa es una cualidad exclusiva de la élite, es una facultad que ya hemos señalado que tiene una componente interior común a todos y otra componente externa con clara proyección social que afecta en exclusiva a las clases superiores.

3 La escena es de Mendizábal hablando con Borrego “vivamente y en tono áspero” sobre cómo preparar las elecciones de febrero de 1836...

“Una mirada que dirigió el Ministro a los dos empleados de su secretaría particular bastó para que estos se retirasen.

“¿Quién es ese...?” pregunta Calpena a su compañero, a lo largo del pasillo.

-Este es Borrego... Andrés Borrego, el que escribe El Español. Dejemos a estos compadres que manipulen a su gusto las nuevas Cortes, y aguardemos aquí, charlando, a que D Juan nos llame. (Episodios ,11, cap 10 260-262, cap. XII)

4Carlos OZCOIDI MAIZA: *La definición del concepto de honor. Su identidad como objeto de investigación histórica*. Espacio Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna, t. 8. 1995, pp. 191-209.

5 Carlos OZCOIDI MAIZA: *op. cit.*, p.19.

El honor mide el prestigio del hombre en cuanto mide su imagen en relación con el código de conducta honorable vigente; aunque se refiera al hombre realmente afecta a todo su entorno, especialmente su familia, desde sus padres a sus hijos y, fundamentalmente, su pareja. Hay que resaltar que la sociedad liberal del siglo XIX mantenía la diferencia de roles, el hombre en la parte pública y la mujer en la privada, como ya señalamos el empoderamiento de la mujer se medía en términos de equiparación en la valoración de roles pero sin cuestionar la separación de ámbitos⁶: la mujer en el entorno privado y el hombre en el público, por tanto el responsable del honor, patrimonio social de la familia, era el hombre.

El código de conducta honorable refleja la cultura de un pueblo en un periodo, el honor tal como se entendió en la España del siglo XVII era continuación de los valores de una sociedad estamental en la que la dignidad era exclusiva de una aristocracia dada a la apariencia y a la religión y poco adicta al trabajo por considerarlo una servidumbre de la que estaban eximidos por su linaje y su posición social: la escasa valoración del trabajo en las capas estamentales más elevadas se transmitía a las inferiores y a todos los que aspiraban a ser considerados parte del estamento, todos coincidían en rechazarlo como indigno para su alcurnia, era lo propio en una sociedad con tendencia a la hidalguía más que a la burguesía, apariencia digna más que laboriosidad práctica y que se representa muy bien en el teatro y la literatura del periodo, sirva como ejemplo de esta realidad el tratado 3 de la vida de Lazarillo de Tormes⁷.

Esta realidad modela un código de conducta honorable basado en la dignidad estamental y el sentido religioso tridentino y, en consonancia con esta idiosincrasia, un sistema de valores altisonantes y vacíos que generaban una realidad virtual muy aparente pero hueca que, servía muy bien de caldo de cultivo para literatos tan relevantes como Quevedo o Lope o Calderón. El honor como cualidad moral sintetizaba la realidad de una sociedad piramidal incapaz de organizar una administración del estado competente y poco dada a actividades como las financieras o las manufactureras que dejaba en manos de flamencos o alemanes. Una cultura que mantiene la ambivalencia del concepto del honor y el de honra que ha sido adecuadamente tratado⁸, dicha ambivalencia origina un concepto con dos proyecciones, la moral, personal de cada cual y que tiene que ver con su criterio moral del bien y del mal y por otro la proyección social de quien ha de inspirar respeto y aceptación de la sociedad en la que vive, en definitiva

6 Valera es el ejemplo paradigmático. Otorga en sus novelas un papel primordial a la mujer resaltando su carácter sin embargo tuvo auténticos piques con Pardo Bazán a cuenta de la entrada de la mujer en las academias. Ver: Juan VALERA: *Las mujeres y las academias: cuestión social inocente*, Madrid, 1891.

7 Anónimo: *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 1977, pp. 149-181.

8 A Robert LAUER "Revalorización del concepto del honor en el teatro español del siglo de Oro" en *Hipogrifo*, Revista de Literatura y cultura del Siglo de Oro, Vol.5, n.1, 2017, pp. 293-304.

como el autor señala: “sentimiento y hecho social objetivo”⁹, esta última proyección es la que inspira el código de conducta honorable propio de los caballeros de los estamentos superiores. En este mundo de apariencias y grandilocuencia que tiende a mantener la tradición en lo que hacer referencia al honor, el duelo jugaba un papel capital como actualización del juicio de Dios medieval que servía para dirimir las cuestiones de conflicto en relación con la honra entre las clases más altas de la pirámide social. El siglo XVIII significa la renovación, resultado de la reacción contra la cultura barroca dominada por la religión y el dogma, el racionalismo se impone a la cultura de la doctrina y la idea se abre camino en un nuevo contexto dominado por el debate académico, es la llegada de un mundo de confrontación ordenada de ideas y debates: estamos a mitad de camino entre la imposición tridentina del dogma y el debate anárquico y diverso de la sociedad patriótica en La Fontana de Oro. Es un periodo que empieza y termina en medio de la discusión y la controversia, el inicio marcado por la polémica de “los novatores”, lo que Prieto Benavent señala como la reivindicación ilustrada de “la libertad para investigar, pensar y enseñar frente al dogmatismo escolástico”. Libertad para investigar, para pensar o para crear, pero dentro de un orden: el que marcaba la Academia, fue esta tendencia a la libertad limitada de la creatividad y el pensamiento la que propiciaría la reacción del romanticismo entendido como un paso más en la apertura a la libertad creativa y racional sin cortapisas.

La ventaja primordial de la Ilustración sería la apertura a la libertad de pensar, investigar o crear con lo que empieza a perfilarse la diferenciación del individuo dentro de la colectividad, el protagonismo ascendente del “yo” en relación con el “nosotros” tiene una doble vertiente: la singularidad y la oportunidad, dos factores capitales en la resignificación del honor¹⁰ acorde con la cultura liberal y burguesa del siglo XIX y que afectará al código de comportamiento honorable. La naturaleza del honor permanecerá invariable: una vivencia intrínsecamente personal que se manifiesta en el respeto por un código de comportamiento que otorga el reconocimiento social. La nueva cultura sigue identificándose con el honor como la cualidad moral que obliga al cumplimiento de un deber, el cambio de mentalidad tiene que ver con el concepto de lo que entendemos por deber.

El nuevo concepto del deber tiene que ver con un cambio principal que se resume en: Individualidad y derechos y el individuo pasa de la categoría de súbdito a la de ciudadano, es una transformación paralela a la de la legitimidad del poder: de los reyes ungidos por Dios a los parlamentos representantes de los hombres, y esta evolución también afecta al comportamiento social y, con él, al código de conducta honorable base del concepto de honor. El siglo XIX representa la consolidación del ciudadano con la paulatina implantación del liberalismo y la aparición del individualismo como contrapunto a la universalidad y abstracción propios de la Ilustración francesa, es en definitiva la eclosión del liberalismo propiciada por un romanticismo emergente, que se convierte en “la cara estética del liberalismo político”. Esta nueva cultura incide en el protagonismo del ciudadano liberal cuyo reconocimiento social depende de su propio mérito lo que se traduce en la proliferación de las profesiones liberales que encumbran a base de incrementar el patrimonio material o el intelectual y que se reflejan en el concepto de “individualismo liberal”¹¹.

El individualismo romántico y con un sentido más posibilista, influencia del liberalismo británico, dan como resultado la preeminencia de la componente pragmática en relación con la componente moral y filosófica. Este cambio cultural produce un cambio sustancial del honor que afecta fundamentalmente a

9 Carlos OZCOIDI MAIZA: *op. cit.*, p. 192.

10 SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN BARRENDERO, Jose Antonio: *op. cit.*, p.10.

11 MENÉNDEZ ALZAMORA, Manuel y ROBLES EGEA, Antonio: *Pensamiento Político en la España Contemporánea*. Madrid, Editorial Trotta, 2013, p.67.

lo que se entendía como código de comportamiento honorable, identificado con la componente social y que lleva a Raquel Sánchez a preguntarse como el honor, un concepto asociado con una cultura como la Barroca, tan diferente a la del XIX, opuesta incluso en cuanto prioriza el linaje sobre el mérito puede haberse convertido en “uno de los criterios fundamentales en la construcción de los discursos de género, en elemento primordial de distinción entre clases sociales y en respaldo de la credibilidad y la respetabilidad de los profesionales liberales.”¹², precisamente la clave está en que evolucionó en consonancia con el cambio que representó la ascensión social de la burguesía, el nuevo código de comportamiento honorable se adaptó al cambio y siguió cumpliendo su función de elemento separador de las élites con relación a la base.

La dinámica del comportamiento honorable se mantiene en esencia inalterable con relación a la cultura barroca, en dos elementos principales: la esencia del concepto y la gestión de la afrenta. La esencia del honor permanece inalterable en cuanto sigue representando “una vivencia intrínsecamente personal y su manifestación estrictamente social”, manifestación social que identificada con un código de comportamiento acorde con la cultura liberal sigue siendo la percepción pública del comportamiento de un miembro de la clase superior, hoy burgués, ayer caballero. Además, el duelo sigue siendo el medio aplicado para reponer el daño producido al honor.

El romántico liberal: La honra en la lealtad a los principios

La historia enseña que romanticismo y liberalismo coincidieron en el tiempo con lo cual es lógico pensar que fueran producto de la combinación de valores de una cultura común y que interrelacionaran entre sí. El liberalismo representó la consolidación de una serie de derechos inherentes a la naturaleza humana y que dieron pie a un movimiento complejo y plural base de sistemas políticos como el nuestro. El romanticismo proyección del liberalismo en el entorno cultural y artístico en cuanto a la exaltación del individualismo y de la libertad, alcanzó una gran popularidad lo que ha dado pie a multitud de acepciones, que han acabado desvirtuando su esencia. Nosotros nos ajustaremos al perfil de romántico que Carlos Dardé definió para Donoso Cortés, diferente a Borrego en términos ideológicos, políticos y sociales pero muy similar en cuanto a “hombre ordenado” pero plenamente romántico por “su originalidad, radical individualismo, idealismo y por el carácter “gigantesco y grandioso” de su visión de la historia”¹³ definición que encaja, al igual que en el caso de Donoso Cortés o de Martí-

12 SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN BARRENDERO, Jose Antonio: *op. cit.*, p.10.

13 DARDÉ, Carlos: “Introducción” en DARDÉ, Carlos (comisario): *Donoso Cortes. El reto del liberalismo y la revolución*, Madrid, Archivos de la Comunidad de Madrid, 2015, p.10.

nez de la Rosa, con una vida privada ordenada en la antítesis del bohemio anárquico y desmedido y que se resume en la definición de un romántico políticamente respetable.

El romántico políticamente respetable inspira su código de comportamiento honorable en la lealtad a sus principios liberales y se refleja en su actitud en foros como el Ateneo o el Parlamento y sirva como ejemplo la alocución del Duque de Rivas en el Senado, su deber era defender su posición política, expresión de sus principios liberales, sin atender a otros intereses: "Porque ni afectos de amistad o de odio, ni favores o desaires, deben influir nunca en la opinión, en la honra y en la conciencia, que como dice nuestro célebre Calderón de la Barca son patrimonio del alma y el alma solo es de Dios"¹⁴. El honor para un representante de la opinión pública se centra en la lealtad a los principios políticos que le han llevado al Parlamento, equiparable a la honra barroca en cuanto a precepto sagrado; esta convicción se puede extender a cualquier personaje de proyección pública como el periodista que, en el siglo XIX, en muchos sentidos tenía una atribución política de la que hoy carece.

Lealtad a los principios que, en el caso de Andrés Borrego, se proyecta sobre su trayectoria pública, sea ideológica, social, política o institucional. Autodidacta ilustrado, atraído por lo que consideró temas "de interés público", escritor prolífico de libros, opúsculos, folletos y artículos de prensa; político publicista, moderado en el amplio sentido de la palabra, muy sensibilizado con la realidad social, liberal con criterio propio, inspirador de la ideología monárquico-constitucional, mentor del puritanismo a partir de su Escuela de El Correo Nacional, coincidente en muchos puntos con el credo krausista y máximo impulsor de la implantación del modelo político británico adaptado a la idiosincrasia española. Su objetivo fue la modernización de España para lo que propugna: "aplicar sus principios a las circunstancias generales de Europa y a las particulares de España, y en ninguna manera tratar de acomodar los principios a las circunstancias"¹⁵.

Una de las principales características del político publicista malagueño fue su identificación con la cultura política conciliadora, su apuesta por la renovación liberal desde la Nueva Escuela que tenía El Correo Nacional como órgano de expresión, implicado en implantar un programa de reformas que beneficiaran a todas las clases sociales y que defendería sin rehuir situaciones de peligro o violencia, de hecho es muy significativa la cita de Castells sobre los liberales españoles que protagonizaron el fenómeno insurreccional entre 1823 y 1831: "aunque puede decirse que los más activistas eran los antiguos exaltados del Trienio y los que más teorizaron en torno a la reforma constitucional eran los más alejados del mismo, con la excepción de Andrés Borrego"¹⁶. Implicación y exaltación que le llevó al exilio varias veces y a arriesgar materialmente la vida en hechos de armas como Vicálvaro donde, como nos recordaba Martos afronto las situaciones de peligro propias de una batalla. Es la trayectoria de un liberal romántico familiarizado con los códigos de comportamiento honorable entre los que figura el duelo.

Los rivales reconocieron esta cualidad del político publicista malagueño, el demócrata Cristino Martos se refirió a la actuación de nuestro protagonista en las jornadas de Vicálvaro en estos términos: "Hombre de principios conservadores, pero que, consecuente con las doctrinas fue de los primeros en separarse del Partido Moderado [...] Vino a los campos de Vicálvaro y durante el combate, estuvo alguna vez a punto de ser víctima de dos o tres granadas que cayeron a su lado"¹⁷. Luchar en Vicálvaro contra

14 Diario de Sesiones del Senado, nº9, 18 de abril de 1836, p.32.

15 Andrés BORREGO: *El 48. Autocrítica del liberalismo*. Madrid, ITER Ediciones, 1970, p.141.

16 CASTELLS OLIVÁN, Irene: "Después de la revolución francesa, el liberalismo en España y Francia (1823-1833) en: LA PARRA LÓPEZ, Emilio y RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (coords.): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, p.26.

17 Concepción de CASTRO: *op. cit.*, p. 279.

una parte del partido con el que se le identificó es el desenlace de un desencuentro que se originó a la vuelta de su segundo exilio en 1844 y que tuvo como principal detonante la diferencia abismal de principios entre el doctrinarismo autóctono de Donoso Cortés y Narváez y el liberalismo de influencia británica de Borrego.

El hecho de que nos centremos en la manifestación social del honor no quita para que tengamos en cuenta que sus dos componentes que interrelacionan no siempre lo hacen de una manera amigable: el criterio moral interior, más o menos adaptable a nuestros deseos no siempre encaja con el rígido código de comportamiento que la proyección exterior de un hombre honorable exige, la historia está llena de ejemplos en los que un caballero estrictamente honorable atesoraba prendas interiores difícilmente confesables. La clave que demuestra la coherencia entre criterio interior y proyección exterior es el sacrificio del reconocimiento social por la lealtad al propio criterio en que se condensan los principios, es lo que lleva a Pedro Crespo a desobedecer la orden del Rey o a Andrés Borrego a renunciar al cargo que le ofreció Lafayette como premio a su actuación en la revolución de 1830 en París. La componente romántica es la que contribuye a que un liberal sacrifique su confort a sus principios y muera en la miseria viniendo de un entorno acomodado.

“Mi conducta dejaría de ser meritoria a mis ojos al menos si consintiese en convertir en lucro lo que había sido el cumplimiento de un deber. Yo he tomado parte en esta contienda en la persuasión de que el triunfo de los liberales franceses contribuiría al restablecimiento de la libertad en España”¹⁸

Abundando en la proyección romántica sobre un liberal con principios, es interesante la referencia de Burdiel a los discursos de legitimación: “como una forma de acción que trasciende (debe trascender) al individuo y que se ennoblece (retóricamente) por el sacrificio de la vida personal, individual, a los bienes y objetivos colectivos”¹⁹. Es una práctica que se ha generalizado en el contexto de la cultura política, ya es comúnmente aceptado que la apelación a conceptos como el bien común son recursos eminentemente retóricos que aplican a toda clase de políticas; sin embargo existen casos en los que dichas apelaciones son algo más que retórica, llegan al extremo de sacrificar su propia vida personal y patrimonial por el bien común, esta realidad se representa muy bien en la disyuntiva: principios o posición, el romántico elegirá los principios aún a costa de sacrificar patrimonio y bienestar. En la biografía de político publicista malagueño hay evidencias de

18 Andrés BORREGO: *Memorias Históricas*. Pág. 114. *Episodios de la historia contemporánea extractados de la obra inédita titulada: Memorias Históricas y Autobiográficas de mi tiempo. Precedidas de una introducción redactada por el señor don Nicolás María Rivero. Madrid. Imprenta de Alfonso Rodero, Hortaleza 124. 1889 (tomado de Oliva).*

19 BURDIEL, Isabel: “Historia política y biografía: más allá de las fronteras” en *Ayer*, n.º. 93, Madrid, 2014, p.76.

este comportamiento, desde la renuncia en París al cargo hasta el mismo hecho de morir en la miseria avalan su perfil de romántico liberal.

Borrego es un romántico liberal “políticamente correcto” porque las virtudes y defectos del romántico son proyectados sobre la esfera política; la exaltación y la independencia de criterio de Espronceda o de Larra es expresada por el político publicista malagueño en su crítica a la Desamortización elitista, al exclusivismo doctrinario o al liberalismo respetable anclado en el pasado. Esta particularidad tan alejada del arquetipo romántico rebelde y bohemio es la que nos permite entender el honor como proyección pública del hombre de principios en la persecución de un ideal, el que manifiesta Manrique persiguiendo un rayo de luna²⁰, el romántico liberal malagueño lo proyectó sobre un objetivo más prosaico, pero igual de inalcanzable: la modernización de España.

La importancia del duelo en el panorama político del siglo XIX.

El concepto del honor trasciende a épocas y culturas, se adapta a los nuevos tiempos, pero su esencia permanece; la definición: “una cualidad moral que obliga al cumplimiento sin ambages del deber cara a uno mismo y a los demás” es aplicable tanto a la cultura barroca como a la decimonónica. El “proceso de resignificación del honor” que Raquel Sánchez asocia a la eclosión de la mentalidad burguesa, produce cambios en la moral y en su código que lo confirman como carácter diferenciador de clases sociales, consustancial a la proyección pública del honor. Las reglas honorables de comportamiento se adaptan a la mentalidad de los hombres de principios, pero continúan teniendo el mismo carácter exclusivo y excluyente: solo afectan a las élites, antes de carácter estamental y ahora también burgués.

Los códigos de honor son tan sagrados como las leyes pero, por su propia naturaleza, quedan fuera del ámbito del sistema jurídico ya que atañen única y exclusivamente al hombre de principios; tal y como señala nuestro protagonista: “Todos nos hallamos expuestos a la dura necesidad de arriesgar nuestra vida para libertarnos de una injuria, asunto bastante importante en la existencia del hombre para que no deba ser de antemano regularizado, según las formas requeridas por la delicadeza y el decoro propio”²¹. Cualidad consustancial al hombre de principios y que queda fuera del ámbito de actuación del marco jurídico, porque forma parte del patrimonio personal al que aplica: “el derecho congénito que hace juez al hombre de lo que afecta a su honra, su decoro y el respeto de su personalidad”²². El duelo es el método para lavar las afrentas del honor, cumple con los requisitos principales: queda fuera del marco jurídico y atienden al derecho congénito del hombre que le hace juez de su honra.

El concepto del duelo va parejo al del honor y evoluciona con él; se ve inmerso en el proceso de adaptación a la realidad burguesa del siglo XIX y la función del duelo se convirtió en “vehículo de la canalización de los problemas políticos en tanto que con relativa frecuencia, en el siglo XIX se produjo un deslizamiento de lo personal a lo político y de lo privado a lo público”²³. En este contexto, la funcionalidad del duelo adaptada a la mentalidad liberal y romántica se amplía a los daños por motivos publicitados, tiene que ver con el buen nombre y el prestigio mancillados por un artículo de prensa; independientemente de que dicho artículo fuera un libelo o no, asistía al ofendido su derecho a exigir la reparación en el campo del honor. Andrés Borrego vivió en primera persona y en varias ocasiones la experiencia del

20 BECQUER, Gustavo Adolfo: “El rayo de luna” en *Rimas y Leyendas*.

21 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” en CHATEAUVILLARD, Comte de.: *Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos*. Madrid, Juan Iglesias Sánchez, impresor, 1890, p. 9.

22 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p.97.

23 SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN BARRENDERO, Jose Antonio: *La cultura de la espada, de honor, duelos y otros lances...*, p.11.

duelo, hecho que le convierte en un conocedor afamado de la materia, por tanto, referencia muy fiable y de primer orden.

La relación del romántico liberal malagueño con los duelos es muy variada, actuó más de una vez como padrino y como protagonista, alguno de los duelos en los que intervino tuvieron gran trascendencia y llegaron a figurar en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós. Los duelos eran el medio que tenían los caballeros de despachar las afrentas al honor, y como ya hemos señalado su código de comportamiento en el siglo XIX implicaba a la política y a la imprenta. Uno de los duelos más famosos sería el de “presidentes del gobierno”, Mendizábal e Istúriz; protagonizaron un duelo en abril de 1836, en el que hubo avenencia al final. Mendizábal, jefe de gabinete en ejercicio, se sintió ofendido por un comentario de Istúriz y le desafió, Seoane fue el padrino que representó a Mendizábal y el conde de Navas a Istúriz y una vez acordado que ambos se batirían a pistola, Pérez Galdós destacó: “que las pistolas con que se que habían de fusilar eran de D. Andrés Borrego, armas construidas expreso para lances de honor”.

Fuera o no cierto el dato, lo significativo es que su relación con los duelos queda suficientemente contrastada desde el momento que Pérez Galdós lo incluye en sus Episodios Nacionales. Además, está acreditada fehacientemente su participación como duelista, testigo o padrino en duelos, él mismo lo menciona en la traducción comentada que realizó del libro *Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos*, obra del conde de Chateuvillard que Borrego, aparte de traducir, prologó, comentó y publicó en 1890, un año antes de su muerte. En los comentarios aporta su experiencia personal en la materia con el fin de demostrar la necesidad de que se observen y reconozcan por parte de todos “convenciones voluntarias que regularicen la mecánica de los duelos”. Describe las circunstancias en las que participó en tres duelos políticos realizados en Madrid entre 1838 y 1840; fue el periodo en el que nuestro protagonista está en su mejor momento, como director de El Correo Nacional es una de las personalidades más influyentes en la política del momento y, como tal, muy expuesto a lidiar con deudas de honor de aquellos que se han sentido ofendidos en su buen nombre por un comentario publicado en un periódico de tal nivel de difusión.

En 1838 tuvo un duelo con el Marqués de Casa-Irujo cuyos padrinos fueron el general Luis Fernández de Córdoba y Miguel de Imaz, los padrinos de Borrego fueron el conde de Montijo y el general Santos de la Hera; el duelo se debió a la negativa del publicista a retractarse de una información relativa a una cuestión electoral que el agraviado consideró ofensiva, aunque no para su persona, el duelo fue a florete y nuestro protagonista resultó herido en el brazo derecho. Se vio implicado en otro duelo con Fernando Álvarez, futuro presidente del Congreso quien exigió se retractara de un artículo en que se censuró al Eco del Ejército, periódico que redactaba el padre del ofendido, Andrés Borrego adujo que el duelo por delegación no era admisible aunque al final se llevó a cabo por la excepcionalidad del caso al tener el padre más de setenta años, los padrinos pactaron las con-

diciones del duelo, que sería a florete para igualar la porfía dado que el político publicista malagueño era muy superior en el uso de la pistola, además y dada la impericia de Fernando Álvarez se pactó con sus padrino el conde de Balmaseda que “el lance quedaría arreglado bajo la palabra de honor de Borrego de que no tiraría a fondo” así sucedió y el lance finalizó después de que su florete tocara dos veces el pecho del ofendido, fue padrino de Borrego en este lance el general Ros de Olano. Es un caso de duelo por delegación, práctica que no era permitida más que en casos excepcionales, con lo que se refuerza el carácter personal e intransferible del honor.

El tercer duelo al que hace mención fue también a cuenta de la prensa, El Guirigay pidió reparación a lo que consideró censura de El Correo Nacional por una denuncia de éste contra la actitud difamatoria adoptada por el primero contra las esposas de destacados militantes moderados, Luis González Bravo director del Guirigay exigió una reparación al director de El Correo Nacional, el duelo sería a pistola entre González Bravo y Andrés Borrego pero “en condiciones tan bárbaras cuales eran la de que los adversarios, colocados a 25 pasos de distancia, marcharían uno al encuentro del otro, hasta llegar a los diez pasos, cuando podrían tirar a voluntad”²⁴ con tales condiciones no se llegó a un acuerdo y hubo de aplazar el duelo a la mañana siguiente. El conflicto se resolvió entre los padrinos; Jose de Espronceda, padrino de González Bravo y Juan de Pezuela de Borrego se batieron de madrugada conviniendo como padrino común el general Antonio Ros de Olano, del duelo salió herido Espronceda “a quien costó el uso del dedo pulgar de la mano derecha”²⁵. Caso un tanto atípico que si algo demuestra es la importancia de los padrinos y de su capacidad de marcar las reglas del duelo.

Al final es el propio autor quien define la esencia del duelo: como el sentido del honor “influye sobre los que, obedeciendo a reglas de conducta y reconocidos principios, posponen el daño propio a la satisfacción de no renunciar a la estimación de sí mismos”²⁶. El sentido del honor vigente en el liberalismo romántico exige que los hombres de principios antepongan su propia dignidad al riesgo de perder la vida.

La experiencia en el duelo de un liberal romántico políticamente correcto

Ya hemos señalado la experiencia de nuestro protagonista en los duelos, incluyendo referencias de alguno de los más importantes en los que se vio involucrado, con protagonistas sociales de primer nivel y alguno, incluso, recogido por historiadores de la talla de Piralá; acerca de la enemistad entre Borrego y Espartero, el primero en alguna ocasión ridiculizó el título de Duque de la Victoria “que produjo por parte de los amigos del duque terrible contestación, que acabó con un duelo entre el político publicista malagueño y el hijo de don Pedro Pablo Álvarez, sin deplorables resultados, aunque pudo haberlos tenido por lo que se complicó la cuestión entre los padrinos”²⁷. Esta experiencia unida al hecho de ser un autor prolífico, inclinado a escribir sobre temas “de interés público”, justifica el hecho de que tradujera, prologara y comentara el *Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos del Conde de Chateauvillard*, referencia capital para conocer de primera mano cómo entendían el concepto del honor los hombres de principios liberales y románticos.

El libro del conde tiene un objetivo muy claro: “establecer reglas que moralicen un mal deplorable, pero difícil de evitar, preocupación, si se quiere, pero que se impone por sí misma a todos los hombres de honor”, se propone establecer convenciones que regulen de manera muy clara la mecánica de los duelos.

24 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 102.

25 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 103.

26 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 103.

27 PIRALA, Antonio: *op. cit.*, V.541 y V.542.

Chateauvillard escribió el tratado en 1836, en plena eclosión romántica y en el periodo en el que nuestro protagonista tuvo sus duelos más significados. Consta de una introducción en la que el autor fundamenta la necesidad del duelo y, consecuentemente, las de definir unas convenciones que faciliten la realización de los mismos. Definir unas reglas claras era necesario si nos atenemos a las incidencias que Borrego y Pirala relatan y que ponen de manifiesto que las discusiones entre los padrinos para acordar los términos del duelo eran bastante comunes y de desenlace incierto. Coinciden por tanto el autor y el traductor en la oportunidad del libro.

La identificación de Borrego con el conde de Chateavillard queda meridianamente clara ya desde el primer párrafo del ante prólogo: “Tiempo hace que ocupaba la mente del traductor y del continuador de la notable obra escrita por el conde”, se declara continuador de su obra en favor de regularizar la mecánica de los duelos que define como “las reglas de conducta que la sociedad culta se halla en el caso de adoptar, cuando el imperio de la opinión y de las costumbres hacen inevitables las contiendas personales que las leyes no autorizan”²⁸.

El político publicista malagueño introduce este trabajo del conde subrayando la vigencia del duelo y, por extensión, del concepto del honor en el mundo del siglo XIX; esta realidad hace necesario mejorar las convenciones y normas que reglamentan su mecánica, dado “el deplorable estado a que habían llegado los preceptos admitidos como reguladores en los lances de honor” aunque habremos de convenir que dicha necesidad sería más perentoria en el periodo en el que se escribió el libro, 1836, en el que nuestro protagonista hubo de acometer sus “últimos tres duelos políticos verificados en Madrid en 1838 a 1840”, época plenamente romántica en la que la apelación al duelo se daba con mayor asiduidad que en 1890, momento en el que Borrego publica la traducción prologada.

Nuestro protagonista es una persona de 88 años que vivió su época dorada precisamente entre 1835 y 1841, es lógico que se identifique con modos y maneras de otro tiempo; el liberalismo con una componente romántica tan acentuada ya no se llevaba en 1890; el libro, escrito en 1836, como la traducción prologada se refieren al mundo de los duelos tal y como se entendían en el romanticismo con el que se identificarían tanto el conde como el político publicista malagueño²⁹. En este contexto, profesores de esgrima, hombres de honor y militares son las personas a las que el autor otorga autoridad moral para hacerle las observaciones que consideren oportunas en una acotación significativa sobre las personas involucradas en este escenario de lances.

28 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 5.

29 Para más información sobre el mundo de los duelos ver: SÁNCHEZ, Raquel y GUILLÉN BARRENDERO, Jose Antonio: *La cultura de la espada, de honor, duelos y otros lances*. Madrid, Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos I, 2019.

El prefacio en sí es un testimonio de primer orden para entender hasta qué punto los hombres de principios consideraban el duelo necesario, tienen muy claro que los códigos de honor solamente aplican a los hombres de las clases altas, lo que da pie para que sus códigos permanezcan fuera del ámbito de las leyes que, como tales, son de obligado cumplimiento para todos. Códigos de comportamiento exclusivo de los caballeros y hombres de principios para mantener una cualidad que es patrimonio personal lo que implica que: “Todos nos hallamos expuestos a la dura necesidad de arriesgar nuestra vida para libertarnos de una injuria, asunto bastante importante en la existencia del hombre”³⁰.

El cuerpo principal del libro contiene una serie de reglas y convenciones cuyo objeto es facilitar la realización de los duelos, están divididas por capítulos en los que las reglas se agrupan por áreas específicas: el derecho del ofendido, clases de armas, advertencias preliminares, de los deberes de los testigos y jueces, el duelo con espada y florete, el desafío a pistola, duelo al sable, duelos excepcionales, observaciones relativas a los capítulos anteriores y Andrés Borrego añadió un último capítulo con una apéndice incorporado para añadir comentarios y preceptos adicionales.

Cada capítulo está organizado por artículos en los que se detallan las reglas, por ejemplo: en el capítulo “Los derechos del ofendido” se establece quien es el ofendido en el caso de injuria o de injuria acompañada de golpe material, siendo considerado como golpe: “el simple contacto de la mano”³¹. A continuación, se extienden en consideraciones sobre quien es el ofendido y quien el agresor en situaciones diversas con el fin de evitar que el agresor pase por ofendido con la ventaja que ello conlleva, entre las que destaca “escoger sus armas, la clase de duelo y la distancia”³².

El capítulo “Clase de armas”. Las armas permitidas son sable, pistola y espada o florete, el agresor podrá rehusar el sable si es oficial retirado o no sabe usarlo, además las armas han de ser “las que se usan para los duelos”. El siguiente capítulo “Advertencias preliminares” se recogen reglas como la de que el duelo puede provocarlo el agresor o el ofendido indistintamente, debiendo obligatoriamente designar a los testigos o padrinos.

La importancia de los padrinos es compartida por el mismo Borrego, éste incide en ello en los comentarios que añadió en el último capítulo, rogando que: “en el mero hecho de hacerse cargo de su delicada misión, ejerzan el papel no sólo ya de testigos, sino de jueces en cuyas manos y a cuyo criterio sometan los ahijados, si ha de haber lugar o no a llevar al terreno de combate al adversario”³³ y volviendo a destacar el papel conciliador que deben jugar los padrinos desde el momento que el duelo se convoca ya que de ellos la responsabilidad de “dejar a salvo su honor por medio de conciliadoras explicaciones que borren la huella de la ofensa, o en su defecto, llevando la contienda al terreno de las armas”³⁴.

Los capítulos posteriores se extienden sobre reglas específicas del tipo de arma, por ejemplo: en el duelo a espada o florete, el tratado regula la situación de los testigos y la posición de los duelistas, así como el requisito de descubrirse el pecho para demostrar que no llevan ninguna defensa, el uso de guantes o la prohibición de utilizar la mano izquierda. En el caso de duelo a pistola, el tratado contempla las diferentes modalidades, “duelo a pistola”, “duelo a pistola a voluntad”, “duelo a pistola en marcha”, “duelo a pistola a marcha interrumpida” y “duelo de pistola a la señal”. El duelo a sable muy similar al de la espada con alguna modalidad más como la del “duelo al sable sin que sea permitida estocada de pun-

30 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 9.

31 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 13.

32 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 15.

33 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 96.

34 BORREGO, Andrés: “Prólogo, comentarios y traducción” ..., p. 97.

ta". A destacar en todos los casos que los padrinos tenían la obligación de denunciar ante la justicia al duelista que no cumpliera las reglas y "alguno de los adversarios fuera muerto o herido fuera de las reglas establecidas por los padrinos"³⁵.

El libro también recoge lo que denominan "duelos excepcionales", duelos en condiciones extremas que el autor sugiere se eviten tanto como sea posible, encareciendo a los padrinos para que sean muy estrictos en la observación de las reglas y recordándoles la obligación de hacer un acta en el que figuren las condiciones acordadas que habrán de firmar ellos y los participantes en el duelo. Luego se extiende en las reglas que se han de seguir en el "duelo excepcional a pistola a distancias cercanas" o "duelo excepcional a pistola con una sola cargada" o "duelo excepcional a pistola a marcha no interrumpida y en línea paralela".

Todos los comentarios aportados por Andrés Borrego están en total sintonía con la filosofía del conde de Chateauvillard; refuerzan, en su mayor parte, el sentido de las apreciaciones realizadas por el autor en el prefacio. A destacar, en primer lugar, el sentido conciliador del comentario añadido para resaltar que se pretende establecer unas reglas que sean compatibles con las leyes de modo y manera "que el imperio de la costumbre legalice su aplicación"³⁶, reglas como la de que los padrinos están obligados a denunciar a la justicia al duelista que ha matado o herido al contrario sin atender a las convenciones pactadas y que son muestra del intento de mantener una convivencia amigable entre las convenciones del duelo y el marco jurídico general.

La mayor parte de sus comentarios se dedican a resaltar la vigencia del duelo como el instrumento para solventar los conflictos de honor, exclusivo de las clases superiores: "La opinión y las costumbres han establecido entre los pueblos cultos preceptos que legitiman una excepcional tácita jurisprudencia, sujetas a reglas de equidad y de honor, aplicables a los casos en los que ciertas clases de ofensas escapan o no pueden ser por satisfacerlas los Tribunales de Justicia"³⁷. La reflexión de Borrego incide fundamentalmente en su carácter intemporal asociándolo con el del honor, cualidad moral que pervive, cambiando el código de comportamiento honorable y adaptándose a los nuevos tiempos. El autor vio la necesidad de implantar unas reglas de conducta "que sin desafiar a las leyes mantengan el derecho que asiste a todo caballero de ser su propio juez en todo lo que atañe a su honra y buen nombre". Satisfacción personal que la costumbre y el respeto que los hombres se deben unos a otros han hecho inevitable como el mismo autor reconoce. Por tanto, la obra señala la vigencia del

35 BORREGO, Andrés: "Prólogo, comentarios y traducción" ..., p. 43.

36 BORREGO, Andrés: "Prólogo, comentarios y traducción" ..., p. 96.

37 BORREGO, Andrés: "Prólogo, comentarios y traducción" ..., p. 94.

duelo como medio de satisfacción personal entre los caballeros en lo que tiene que ver con la propia naturaleza del honor que hace al hombre juez de sus propios actos.

Es la constatación de que el honor es un concepto que se relaciona con una realidad intemporal y que atañe a la persona implicada y que confía en el duelo el instrumento para reparar cualquier afrenta. Percepción tan extendida entre las clases privilegiadas que llevaron a la necesidad de establecer una serie de convenciones no escritas para regular su ejercicio en línea con los requisitos de un país suficientemente culto y civilizado, esta sería la esencia del mensaje de Andrés Borrego. Para personajes como el Conde de Chateauvillard o el político publicista malagueño mientras perdure el espíritu de El Alcalde de Zalamea, sea a través de conceptos como la honra o los principios, perdurará el derecho que asiste a cualquier caballero a reparar su prestigio ante la sociedad mancillado por una ofensa de tal naturaleza que escapa a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia. Al fin y al cabo, era la mentalidad propia de un romántico políticamente correcto.

TALLER 4

ROMPIENDO ESTEREOTIPOS. MUJERES TRANSGRESORAS Y VIOLENTAS EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

“En casa de los demonios, en casa de la Cipriana” o la estimación de la honra por el vecindario en tiempos de Fernando VII^{1*}

Calvo Caballero, Pilar

Universidad de Valladolid-IUHS

La mujer es sujeto múltiple e interesando sus narraciones², los expedientes judiciales son excelente fuente para analizar sus palabras, hechos y conductas sin límite de condición social, sean querellantes, reas o testigos, y para rescatar la cotidianeidad poco abordada de la violenta. La criminalidad femenina en la Monarquía hispánica tiene más preguntas que respuestas; es difícil penetrar en desviaciones y violencias al margen de clichés (desnaturalizada, lujuriosa, histérica, heroica o mártir)³. El estudio de caso de Cipriana Antoñanzas (1822) radica en que sus expedientes de los Tribunales Eclesiástico de Calahorra, Juzgado de Primera Instancia y Real Chancillería de Valladolid permiten, con dos instrumentos de la microhistoria, con el individuo y su red (Cipriana, su familia y amistades) indagar en ser contramodelo, y con lo excepcional normal, aprovechando que los procesos judiciales anteriores a la codificación recogen delitos de personas comunes que serían norma de hecho⁴, desentrañar lo tolerable/intolerable de sus violencias, su cruce de voces con otras mujeres y las respuestas de orden vecinales.

1* Trabajo patrocinado por el PID2020-117235GB-I00 (Proyectos I+D+i-PGC Tipo B) «Mujeres, familia y sociedad. La construcción de la historia social desde la cultura jurídica. Ss. XVI-XX», y en el marco del GIR Asociacionismo y acción colectiva en Castilla.

2 Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: «El sujeto mujer: construcción cultural y reto historiográfico», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38 (2016), pp. 161-170, esp. pp. 165 y 167, <http://dx.doi.org/10.52t09/CHCO.53671>.

3 Milcíades VIZCAÍNO-GUTIÉRREZ: «Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas», *Revista Criminalidad*, 52/1 (2010), pp. 309-330, esp. pp. 309 y 311. Mabel Paola LÓPEZ JEREZ: *Las conyugidas de la Nueva Granada. Trasgresión de un viejo ideal de mujer (1780-1830)*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2012, p. 22. María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: «Violencias cotidianas en femenino: desbordes “naturales del sexo”... ¿o rendijas, cegueras e impotencias del orden? Chile, 1800-1874», en Igor GOICOVIC DONOSO et al. (comp.): *Historia de la violencia en América Latina. Siglos XIX y XX*, Santiago, USACH/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Ceibo Ediciones, 2013, pp. 73-115, esp. pp. 1-3.

4 Carlo GINZBURG y Carlo PONI: «El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico», *Historia Social*, 10 (1991), pp. 63-70, esp. p. 69.

La cosmovisión calahorrana no diferiría ante el habitual delito sexual. En el Antiguo Régimen, fue más castigado en las mujeres, depositarias de la honra familiar. La fama importa, estrategia de familias acomodadas y valor de las pobres⁵, pero no siempre como prueban los pleitos. Las libertades se toman⁶, mujeres de toda condición distan de la perfecta casada, aflora la conflictividad familiar y las transgresiones⁷. Ante la Chancillería vallisoletana desfilan casadas que invocan la honra para ocultar su adulterio, parto o amancebamiento; reincidentes que se escudan solicitando el divorcio, fuerzan a sus maridos a pedirlo o viven separadas contra Ley. Son de toda condición, de pueblos y ciudades, letradas e iletradas; de sumar a solteras, viudas y varones surten que las autoridades ilustradas y del reinado de Fernando VII se declaren desbordadas por el desorden en las costumbres⁸.

Estas transgresoras sacrifican su honor por felicidad. Aunque conviene apartar el honor para enfocar los motivos y sanciones de sus violencias⁹, no lo apartaré porque el pleito de Cipriana muestra lo que se suele omitir: el honor del marido según el vecindario, para sopesar la norma de ser la mujer su garante. Los códigos de honor y vergüenza son construcción cultural que rige los comportamientos, siendo los vecinos quienes catalogan

5 María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA: «Conductas violentas, realidades cotidianas. Familia, sociedad y convivencia en el Buenos Aires del siglo XVIII», *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 28 (2015), pp. 76-91, esp. p. 81. Belinda RODRÍGUEZ ARROCHA: «Víctimas y delincuentes: mujer y delito en Canarias desde el siglo XVI hasta la Edad Contemporánea», *Anales de la Facultad de Derecho*, 25 (1998), pp. 197-214, esp. p. 209.

6 María José de la PASCUA SÁNCHEZ: «Las relaciones familiares. Historias de amor y conflicto», en Isabel MORANT DEUSA (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 287-316, esp. p. 306.

7 Jaqueline VASSALLO: «En torno a la moral sexual en la Córdoba del último cuarto del siglo XVIII», *Estudios*, 9 (1998), pp. 93-101, esp. p. 98, <https://revistas.unc.edu.ar>. Mónica GHIRARDI: «Historias íntimas de hombres y mujeres en el orden finocolonial cordobés», *Colonial latin american historical review*, 12/4 (2003), pp. 373-414, esp. pp. 406 y 410, <https://digitalrepository.unm.edu/clahr>. Viviana KLUGER: «Familia y conflicto en la América Hispana. Una visión desde expedientes judiciales Rioplatenses», *Memoria y civilización*, 9 (2006), pp. 51-84, esp. pp. 70 y 80. Ofelia REY CASTELAO: «Las campesinas gallegas y el honor en la Edad Moderna», en María Luisa CANDAU CHACÓN (coord.): *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*, Huelva, Universidad, 2014, pp. 417-440, esp. p. 431. Rosa ESPÍN LÓPEZ: «Los pleitos de divorcio en Castilla durante la Edad Moderna», *Studia Historica. Historia Moderna*, 38/2 (2016), pp. 167-200, esp. p. 186, <https://doi.org/10.14201/shhmo2016382167200>. Daniel BALDELLOU MONCLÚS: «El ascenso de la masculinidad: mujeres transgresoras en la literatura popular del siglo XVIII», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 21 (2015), pp. 205-236, esp. p. 205, http://dx.doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2015.i21.12. María Himelda RAMÍREZ: *De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujer, género y pobreza en la sociedad de Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 123.

8 Pilar CALVO CABALLERO: «Divorcio por amor. Mujeres pasionales ante la Justicia Real en la crisis del Antiguo Régimen», en Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ (ed.): *Mujeres, sociedad y conflicto (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Castilla Ediciones, 2019, pp. 312-336; ÍD.: «En arreglo del estrago que la licencia hizo en las costumbres: la casada amancebada ante la Justicia Real en la Castilla de Fernando VII (1814-1833)», en Marie-Elisa FRANCESCHINI-TOUSSAINT y Sylvie HANICOT-BOURDIER (coords): *Déviances féminines dans la famille hispanophone. Évolution et transgression du modèle familial traditionnel*, Nancy, Presses Universitaires de Nancy, 2021, pp. 83-98; e ÍD.: «El matrimonio en la crisis del Antiguo Régimen en Castilla: un sagrado vínculo de extensa sociedad conyugal», en Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ (ed.): *Matrimonio, estrategia y conflicto (siglos XVI-XIX)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2020, pp. 195-221.

9 María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: «Violencias...», p. 4.

de honorable o no¹⁰. Como pacto colectivo¹¹, el delito sexual deja a la mujer sin reputación, vale menos expuesta a la infamia social que, a diferencia de la jurídica, impide recuperar la fama¹².

La mujer no fue percibida peligrosa por su baja criminalidad¹³, sí astuta, malvada y lasciva¹⁴. Sus sentencias clementes se achacan a su poder seductor¹⁵, a la piedad del juez del Antiguo Régimen¹⁶, a primarse la coerción familiar¹⁷ y a la discreción de su delito para salvar la honra del marido/amante y su matrimonio, Sacramento e institución del orden social, aunque los Tribunales dejan claro lo que no se le permite y su sujeción patriarcal¹⁸. También la mujer se beneficiará de la menor penalización de los delitos contra la moral pública desde 1770¹⁹; la galera es para reincidentes y lo habitual en la Real Chancillería vallisoletana es el destierro, incumplido sin vigilancia²⁰.

A la vista de este Tribunal, se precisan muchas y graves reincidencias para dictar la galera. Las condenas por adulterio y amancebamiento pasan de 8 años de galera (1790) a 6 desde 1800, y entre 2, 4 y 6 hasta 1834; el destierro, de 10 años (1808) a 3 (1832), siempre en casos graves, reincidentes, partos adulterinos e intento de aborto. Son penas inferiores a la Ley, incluido el Código Penal de 1822 (que pena hasta 10 años), y similares a los de 1848 y 1850 (4-6 años)²¹. Menor penalización indisociable de la relajación en las costumbres, denunciada por los ilustrados, sirva F. Cabarrús: "el adulterio reina impunemente... cuando no el vicio y la prostitución, las separaciones o la discordia de los matrimonios son los males que los acompañan"²². Estas transgresiones crecen desde mediados del siglo XVIII²³. El R.D. de 1829, cuarto

10 Anna Carla ERICASTILLA SAMAYOA y Lizeth JIMÉNEZ CHACÓN: «A riesgo de perder el honor. Transgresiones sexuales de las mujeres en Quezaltenango Guatemala, siglo XIX», *Diálogos*, 5/1-2 (2005), pp. 1-24, esp. pp. 1, 5-6. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6239>.

11 María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA: «Conductas...», p. 81.

12 Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ: «La prostitución a través de la justicia penal: definición y control de la moral sexual en la Edad Moderna», en Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ, Rafael M. PÉREZ GARCÍA y Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad, 2015, pp. 1.456-1.468, esp. p. 1.456.

13 María Soledad ZÁRATE CAMPOS: «Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago, 1860-1900», en Lorena GODOY *et al.* (dirs.): *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago, SUR/CEDEM, 1995, pp. 149-180, esp. p. 176. Milciades VIZCAÍNO-GUTIÉRREZ: «Mujeres...», p. 314.

14 Enrique GACTO FERNÁNDEZ: «*Imbecillistas sexus*», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 20 (2013), pp. 27-66. Pedro ORTEGO GIL: «Fragiles y sagaces: notas sobre dolo y punición de las mujeres en la Edad Moderna», en Francisco Luis PACHECHO CABALLERO (ed.): *Mujeres y Derecho. Una perspectiva histórico-jurídica*, Barcelona, ACDD, 2015, pp. 187-261.

15 Mónica BOLUFER PERUGA: «Mujeres y hombres en los espacios del reformismo Ilustrado: debates y estrategias», *Historia Moderna i Contemporània*, 1 (2003), pp. 155-170, esp. p. 158.

16 Francisco TOMÁS Y VALIENTE: *Gobierno e Instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1982, p. 223.

17 Jaqueline VASSALLO: «Delinquentes y pecadoras en la Córdoba tardo colonial», *Anuario de Estudios Americanos*, 63/2 (2006), pp. 97-116, esp. p. 115. Marina GRAZIOSI: «La mujer en el imaginario penal», en Alicia E. C. RUIZ (comp.): *Identidad femenina y discurso jurídico*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2000, pp. 135-177, esp. p. 167.

18 Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ: «La prostitución...», pp. 1.465-1.466; e ÍD.: «La fragilidad femenina y el arbitrio judicial (s. XVIII). Entre la caridad y la equidad en los tribunales», *Tiempos Modernos*, 36 (2018/1), pp. 429-453, esp. pp. 445 y 453, <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/4205>.

19 José María PALOP RAMOS: «Delitos y penas en la España del siglo XVIII», *Estudis*, 22 (1996), pp. 65-104, esp. p. 103.

20 Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ: «La prostitución...», pp. 1.467-1.468; e ÍD.: *Cárcel de mujeres en el Antiguo Régimen. Teoría y realidad penitenciaria de las galeras*, Madrid, Dykinson, 2019, p. 39.

21 Pilar CALVO CABALLERO: «Mujer y Revolución Liberal: el patrón femenino según los primeros Códigos Penales ibéricos», *Revista Portuguesa de História*, 50 (2019), pp. 41-66, esp. pp. 61-62, https://impactum-journals.uc.pt/rph/article/view/0870-4147_50_2.

22 Isabel MORANT DEUSA y Mónica BOLUFER PERUGA: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 245-254.

23 Ángel ALLOZA: *La vara quebrada de la justicia. Un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII*, Madrid, Catarata, 2000, pp. 202 y 205. Belinda RODRÍGUEZ ARROCHA: «La mujer ante la justicia ordinaria de la Edad Moderna en Canarias: casuismo y discrecionalidad judicial en el proceso penal», en *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, 2020, pp. 1-13, esp. p. 7. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10445>.

desde 1815, reconoce la impotencia de párrocos, pasividad de Justicias e influencia de los culpables para rehuir las Leyes, también beneficiados de los tres Reales indultos por adulterio y amancebamiento (1828-1832).

Las caras de la prostitución (casadas abandonadas, viudas desprotegidas, sirvientas forzadas, atraídas por alcahuetas o empujadas por sus padres), coincidentes en su pobreza²⁴, no casan con Cipriana Antoñanzas, propietaria y de familia de regidores; es contramodelo. Representa un “excepcional normal”: no necesita la prostitución, ni otras mujeres que desfilan por los pleitos. Con ellas, contramodelo porque ni temen perder su fama ni hacen por recuperarla, enredadas en delito creciente (adulterio, amancebamiento, prostitución), sin pudor rompen con que la fama importa. Y contramodelo porque son rebeldes contra Ley y autoridad marital, paterna, eclesiástica y seglar. Amenazando la vida de su esposo, Cipriana da el paso de muy pocas²⁵, un 10% sobre todo de estratos medio-bajos²⁶, a los que pertenece. Cabe preguntarse cómo aúna tal cadena rompedora del modelo normativo de mujer.

Los excesos del sexo débil: la prostitución

La transgresión femenina más denunciada fue rechazar la autoridad marital con miras de independencia²⁷. Sus virtudes según los moralistas del Siglo de Oro (honestidad, templanza, mansedumbre y obediencia, bases de la vida conyugal; religiosidad, pudor, castidad y recogimiento, de la buena fama) se desdibujan desde el siglo XVIII presentándonos Moratín, Bécquer y Zorrilla una mujer con más libertad²⁸. Casa con Cipriana y las transgresoras juzgadas por la Chancillería vallisoletana.

Cipriana, iletrada, que en 1822 declara 36 años y otras 28, casó en Calahorra hacia 1809-1811 con Félix Moreno. Sus vecinas fechan su conducta “desarreglada... en los años de ochocientos trece y catorce... acantonados

24 Serrana RIAL GARCÍA: «Solas y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución», *Semata*, 16 (2004), pp. 301-331, esp. p. 308, <http://hdl.handle.net/10347/4584>. Yurena GONZÁLEZ HERRERA y Belinda RODRÍGUEZ ARROCHA: «De delitos y pecados: la justicia secular y religiosa ante las transgresiones sexuales en Tenerife durante la Edad Moderna», en Roberto J. GONZÁLEZ ZALACAIN, Blanca DIVASSÓN MENDÍVIL y Javier SOLER SEGURA (coords.): *Actas de las V Jornadas del Prebendado Pacheco de Investigación histórica*, Tegueste, Ayuntamiento, 2013, pp. 113-146, esp. p. 115. Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ: «La prostitución...», pp. 1.456 y 1.459. María Luisa CANDAU CHACÓN: «Transgresión, miseria y desenvoltura. La prostitución clandestina en la Sevilla moderna», *Tiempos modernos*, 36 (2018), pp. 454-475, esp. p. 462. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/4206>.

25 Jaqueline VASSALLO: «Delincuentes...», pp. 114-115.

26 María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA: «Conductas...», pp. 84-85.

27 Viviana KLUGER: «Familia y Conflicto en la América hispana. Una visión desde expedientes judiciales Rioplatenses», *Memoria y civilización*, 9 (2006), pp. 51-84, esp. p. 54. Pilar CALVO CABALLERO: «Divorcio...», p. 320.

28 José Luis CERVANTES CORTÉS: «Dóciles, obedientes y amorosas: la sujeción de la mujer al hombre en dos obras de Juan Luis Vives», en *IV Coloquio Internacional de Historia y Literatura*, México, Universidad de Guanajuato, 2002, pp. 1-18, esp. pp. 12, 14-16. Recuperado de internet (<https://www.academia.edu/2185360/>).

en esta dicha ciudad dos o tres regimientos de Caballería portuguesa... entrando y saliendo con frecuencia en su casa varios soldados... por las conversaciones que oía a los que tenía alojados... preguntado el Joaquín algunas veces por la deponente donde se estaba el Sinuario hasta la ora que venia a casa, respondía con enfado: en casa de los demonios, en casa de la Cipriana"²⁹, sola, reclutado Félix. Por su "trato muy tirado" con portugueses, franceses y españoles suscitó "por las calles cantares... hallandose en la villa de Rincon de Soto dichas tropas portuguesas... iba la Cipriana con una moza de mala nota que la acompañaba continuamente a aquella villa a visitar a algunos soldados... estos trahian a esta en sus caballos"³⁰.

¿Por qué transgrede sin importarle que "dio bastante que ablar y censurar en el pueblo"³¹? Aclararían los testimonios recogidos por el párroco de Santiago (marzo-agosto de 1821) en la información de divorcio perpetuo solicitado por Félix. Por las vecinas se intuye una Cipriana disputada:

Que habiendo pasado parte de dicha tropa portuguesa a la villa de Rincón de Soto, entre ella el Sinuario, vino este con otros compañeros a esta ciudad la tarde del día de Navidad de dicho año de ochocientos trece, y todos o los mas fueron a visitar a la Cipriana, que estando con esta en su casa llegaron a ella otros soldados españoles... dandose por sentidos de que los portugueses estuvieren con la Cipriana... se suscitó quimera y llegó a términos de prepararse en la calle los unos con las espadas desnudas en su mano, y los otros con los fusiles y bayonetas caladas en disposición de hacer fuego... se supo todo en la vecindad, causandose bastante escandalo"³².

Tal protagonismo pudo encandilarle o hacerle olvidar que parece no puede tener hijos. La prostitución genera violencia, más habiendo soldados³³. Cipriana la vivió, según un vecino: esos "soldados habían ido en busca de otros de las tropas portuguesas que estaban en la casa de la Cipriana para matarlos, pero que habían huido por el tejado... esta y otra moza... pudieron esconderse en el portal detras de la misma puerta, lo que no observaron los soldados, y aluego que subieron a la casa se marcharon de ella las susodichas"³⁴. Otro día en 1813 "que hubo música... uno del regimiento de Navarra le manchó al portugués, se molestaron y al irse le dispararon... muerto el portugués... no sabe si dicha Cipriana fue la causante de la riña"³⁵.

Ni peligro ni reprobaciones la apartan. Sigue prostituyéndose al regreso de Félix, escandalosamente desde 1817: con el sargento del Regimiento de Caballería del Príncipe, cuatro casados entran en su casa y conocidas prostitutas (María Andrea Cristóbal, alias la chita, Teresa Valera, la Roma de Valera, Antonia Ibáñez, alias Cándida y viuda de Ventura Troyas, la viuda de Clemente Trigo y las mañas María Francisca y Gregoria), y por San Antón de 1821, "dos soldados del Regimiento de Jaén... quienes la habían acompañado hasta la puerta vieja"³⁶. Contra la voluntad de Félix, la entrada de estos en su casa desencadena su solicitud de divorcio.

29 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, ff.11r-11v.

30 *Ibid.*, ff.15r-15v.

31 *Ibid.*, f.10r.

32 *Ibid.*, f.11v-12r.

33 Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ: «La prostitución...», p. 1.463. Pilar CALVO CABALLERO: «El matrimonio...», pp. 202-203. María Luisa CANDAU CHACÓN: «Transgresión...», pp. 469-470.

34 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.17v.

35 *Ibid.*, f.26r.

36 *Ibid.*, f.12v.

Cipriana incumple su depósito dictado por el provisor en casa paterna. Alquila una habitación en los Sastres, según vecinas y caseros que la retratan deseada, “con el principal obgeto de tratar y ser cortejada de hombres”, y enumeran en dos meses y medio a “Domingo Nieba... Jose Subero y Eleuterio Arenzana, vecinos de ella, y Andres Queipo residente en la misma, con cuatro aragoneses y dos cerberanos... que el Domingo Nieba, joven y soltero ha frecuentado mas particularmente el cuarto de la Cipriana, y se cerraban en el sin que el joven saliese hasta la mañana si entraba de noche, y cuando se le antojaba entraba de dia”³⁷. Concluyen que están amanecidos:

Ha visto la testigo repetidissimas veces desde la puerta del cuarto de la Cipriana, estando cerrada con el Domingo, que ambos estaban acostados y hechados... en acciones coincidentes a actos impuros y carnales, sin que le quede la menor duda en que efectivamente los consumirían, porque habiendole dejado la testigo a la Cipriana dos sabanas para poner corriente su cama, despues de mucho tiempo se las ha devuelto en un estado de suciedad que a la testigo la causa rubor y vergüenza explicarlo... ha visto estar juntos la Cipriana y el Domingo sentados en una silla dandose reciprocamente osculos, y conversando impuramente, diciendo la Cipriana que si mataran a su marido se casaria con el Dionisio... ni un matrimonio, a pesar de lo que es permitido, puede usar de mas libertades y obsequio³⁸.

No se prostituye por necesidad. Ni casada, cuando ofrece banquetes a sus amantes, ni divorciada y revendedora de frutas, cuando apenas “Domingo le llevaba... una asadura de carnero, en otras pan, y en otra una pata; que la asadura con una cuarta de baca se la comieron los dichos Cipriana y Domingo, Alejo Calleja, su muger y otra muger de Alfaro por convite de la Cipriana el dia de San Crispin... Jose Subero, Eleuterio Arenzana y Andres Queipo... el primero regaló a la Cipriana una cesta de higos, y el segundo muchas veces sandías, pimientos y alubias, de modo que este estaba regalandola una cosa u otra, y que el Andres Queipo tomaba chocolate con la Cipriana cuando les acomodaba... los aragoneses... cuatro libras de lomo... Otro la trajo a caballo desde Alfaro... y otro cerverano... le había dado unos dineros, y que quería tener acto carnal con ella segun oyo”³⁹. Nada nuevo, según una vecina fueron a una boda en Alfaro y no quiso dormir con ella, “a la mañana fue la testigo a dicho cuarto en busca de la Cipriana y la encontró hechada en medio de los cuatro mozos”⁴⁰. Cipriana tiene por mancebo a Domingo Nieva, de 25 años y holgazán según las vecinas, “ha-

37 *Ibid.*, ff.39v-40r.

38 *Ibid.*, ff.40v-41r.

39 *Ibid.*, ff.41r-41v-42r.

40 *Ibid.*, f.42v.

biendo oído decir la testigo muchas veces a la Cipriana, lebantate de esa cama falso⁴¹, y su madre viuda le reprendió públicamente por no ir de jornalero.

Cipriana burla a las autoridades. Testifican las vecinas de los Sastres en noviembre de 1821 que “fue la Justicia a buscar al Domingo... se marchó sin haberlo encontrado, subió la Cipriana al tejado donde se ocultó el Domingo y bajaron... bajado Calixto Gonzalo marido de la testigo a la mañana a llamar al Dionisio para ir juntos al campo... escandalizado dijo a la testigo que la Cipriana se había acostado con el Domingo, pues había visto a este en su cama, y a aquella en camisa⁴². Las recomendaciones del párroco se desoyen⁴³, también por Cipriana:

en dos ocasiones vio que fue el cura de la parroquia de Santiago, Dⁿ Anacleto Cabello, a casa de la Cipriana a recombenirle de su trato escandaloso, y habiendola recombenido con la mayor suabidad, le respondió la Cipriana con mucha altanería que no tenía que hacer, que se marchara... y le replicó dicho cura que si tenía que hacer... que hacía cinco años que andaba en malos pasos, y que la hecharía a la casa de la Galera, y volvió a responder la Cipriana que lo mismo daban pan allí que aquí... se marchó el cura y después dijo la Cipriana mil improperios contra él, que había de ir a su casa y lo había de hechar al ajo, y que no se le daba cuidado por el cura ni por Justicias, que había de seguir tratando con Domingo y acostándose con él aunque le costara la vida⁴⁴.

Reincide. Expulsada de los Sastres a mediados de noviembre de 1821, arrendó la casa contigua a la de la madre de Nieva, comunicadas por un agujero que traspasa Domingo. Cipriana apunta a parricida, tantea a Tomás Cristóbal:

en uno de los días del mes de enero de este año, pasando el testigo una tarde por la calle de Santiago... Cipriana Antoñanzas se hallaba... junto a la puerta de la caballeriza del sr magistral de esta S^{ta} Ig^a, lo llamo al testigo aparte del otro compañero, y con silencio le manifesté le quitase la vida a su marido Felix Moreno Fixano, por recompensa le daría el dinero que importaba un pedazo de tierra en la Ambilla que iba a vender al mesonero de avajo, y el testigo en que oyo semejante proposición tan perversa como obstinada, la hecho en horamala tratandola de indigna⁴⁵.

Félix denuncia su intento al juez de Calahorra. Pero fue su amancebamiento lo que precipita su detención por el alcalde segundo, pertrechado con dos alguaciles y la Milicia Nacional a las dos de la mañana del 6 de junio de 1822:

llamando también anteriorm^{te} a la casa contigua, viendo q^e por un bugero q^e se comunicaba a esta desde la de la dha Zipriana y q^e por el trato de uir el insinuado Domingo Nieba, se apresuro su mrd a que abriese la puerta dejando varios de los milicianos custodiando dho bugero... pregunto su mrd repetidas veces a dha Zipriana Atoñanzas si tenía a alguna persona dentro de su casa, contesto también repetidas veces con promesas y juramentos de q^e nadie... habiendosele instado abriese uno de los cuartos q^e se hallaba cerrado, también contesto no

41 *Ibid.*, f.43r.

42 *Ibid.*, ff.41r-41v.

43 Pilar GONZALBO AIZPURU: «Violencia y discordia en las relaciones personales en la ciudad de México a fines del siglo XVIII», *Historia Mexicana*, LI/2 (2001), pp. 233-259, esp. p. 240. María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: «Violencias...», p. 18. Pilar CALVO CABALLERO: «El matrimonio...», pp. 204-205.

44 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, ff.42v-43r.

45 *Ibid.*, ff.48v-49r.

tenia la llave y si que se hallaba en poder de la muger de Andres Romanos, su casero... en el termº del cascaxo... viendo su mrd... qº se habia sentido ruido... mando se franquease la puerta... se encontro dentro deel y en camisa dho Domingo... y buelto su mrd al otro cuarto en donde se hallo a la Zipriana qº tenia su cama... recombinandola sobre lo mucho qº habia mentido... contesto qº no le tocaba decir ni responder otra cosa... debajo del colchon... se allo los vestidos de dho Domingo... mando fuesen conducidos los citados Domingo Nieba y Zipriana Antoñanzas a la carcel nacional de esta ciudad en clase de detenidos⁴⁶.

Coincido con Albornoz en que la mujer violenta, “modelo tieso”, no rompe el de sumisa y obediente⁴⁷. Lo prueba el vecindario.

El vecindario ve, murmura y actúa

El adulterio femenino ataca a la paternidad, herencia, matrimonio, a la Iglesia y lo saben “las gentes”⁴⁸. Casas y cuartos contiguos carecen de intimidad, y la inusitada implicación del vecindario respondería a la incorregible transgresión de Cipriana.

Sus testificales son demoledoras. Ante el párroco, el vecindario masculino rememora el escándalo de la guerra, que sigue “impura e indecente”, “sospechosa y liviana”, y con las vecinas, que “disipaba y malgastaba los frutos que su marido adquiria a costa de su sudor”, y reincide: “de doce a quince dias que el testigo vio entrar a la suso dicha en una casa sospechosa y de muy mala nota”⁴⁹. Las vecinas murmuran sus engaños: “a una hora en la que no debia estar fuera de ella una mujer casada, habiendo estado en la de la dicha Andrea Cristobal, y que recombenida por su marido se disculpo suponiendole iba a la casa de la testigo, y que para ella habia estado labando ropa aquella tarde”⁵⁰. Y sus tretas: soldados, paisanos y prostitutas entran “quando el Felix se hallaba fuera de su casa a sus labores del campo, lo cual ha parecido mal a la testigo y causado escandalo”⁵¹.

Actúan. Las descalificaciones proceden de las vecinas cuando fracasan en corregir las conductas “descarriadas”⁵²: “muchas veces ha sido reprendida la Cipriana en especial por sus vecinas, entre ellas la testigo... aconsejandola se quitase de tratos y amistades con personas que no debia, haciendose

46 *Ibid.*, ff.58r-v.

47 María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: «Violencias...», pp. 14-15.

48 Mariela TORESAN: «Mujer adúltera entre la Edad Media y el Antiguo Régimen español: regulación, penalización y efectos sociales del adulterio femenino», pp. 12, esp. pp. 6 y 9 <https://www.academia.edu/26652987>.

49 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg. 2, ff.13v, 16v y 10v.

50 *Ibid.*, f.12v.

51 *Ibid.*, f.18v.

52 María Luisa CANDAU CHACÓN: «Transgresión...», pp. 470 y 474.

cargo de su estado, baliendose de las razones que estaban a sus alcances... infructuoso"⁵³. Los vecinos expulsan a amancebadas y prostitutas, amenazas del orden⁵⁴. De los Sastres a los dos meses y medio, en noviembre de 1821, la vecina "ha oído también decir a la mujer de Alejo Calleja que había hechado de casa a la Cipriana por sus tratos ilícitos y escandalosos"⁵⁵.

Los vecinos se solidarizan con la víctima⁵⁶, pero lo insólito es que salven su honra: "Felix Moreno es un sugeto aplicado al trabajo, pacifico y de mucha prudencia, en terminos que se ha merecido y merece la estimacion comun qual y publico y notorio, publica voz, fama y comun opinion"⁵⁷. Quizá porque tuvieron que implicarse más: la vecina que a su puerta escuchó a Cristóbal "fue inmediate^{te} a dar parte de ello al padre guardian de Sⁿ F^{co} para que se lo hiciere saber a fr. Vicente Moreno, hermano del Felix, con el fin de que se lo avisase a este, y precaviese los peligros que amenazaban a su vida"⁵⁸. Hicieron más.

Cuando corregir es deber imposible para familia y marido

Las mujeres que desafían la moral sexual son entregadas en depósito a su familia para que ejerza su papel disciplinario⁵⁹. Las denuncias del párroco y vecinos por el escándalo de varias mujeres en casa de Cipriana con los portugueses en 1813 movieron al alcalde, su pariente. La mandó con su padre, que dijo "estaba muy contento con la providencia"⁶⁰.

Desde la Baja Edad Media, corregir y castigar son instrumentos educativos, y el adulterio es la corrección marital más común, temido el binomio adulterio-violencia porque los cornudos no olvidan⁶¹. Consentida la violencia del *pater familias*, es por él graduada, y siendo injusta interviene el vecindario⁶². Pero menudea que el *ius corrigendi* no puede frenar a la transgresora; como dice Albornoz de las injuriantes (1819-1822), sucede que la esposa "puede y quiere ser violenta durante su cotidiano"⁶³.

Cipriana lo fue. Las vecinas lo testifican: "se ha acompañado bastante con la citada Andrea Cristobal... de mala nota y sospechosa, que por ello ha sido reprehendida tanto por su marido como por sus mismos padres... a que habia respondido que ni Dios la privaria de tratar con la Andrea y asistir a su casa"⁶⁴. Nadie pudo con ella: "la testigo ha oido varias veces a la madre de la Cipriana, en ocasiones que iba a la casa de esta a buscarla y celarla en sus tratos y operaciones y no la encontraba, quejarse de la amistad que tenia con la Andrea"⁶⁵. Ni en 1820 "Fr. Vicente Moreno, hermano del Felix, en casa de dicha Cipriana merendando unos soldados del regimiento de Jaen, y que habiendoles dicho el mismo religioso que

53 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, ff.15v-16r.

54 María Luisa CANDAU CHACÓN: «Transgresión...», p. 466. Serrana RIAL GARCÍA: «Solas...», p. 308. Mariela TORESAN: «Mujer...», p. 10. Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ: «La prostitución...», p. 1.461.

55 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.46v.

56 María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA: «Conductas...», p. 82.

57 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.10v.

58 *Ibid.*, f.48r.

59 Jaqueline VASSALLO: «Delincuentes...», p. 115.

60 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.34v.

61 María del Carmen GARCÍA HERRERO: «La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Edad Media», *Clio&Crimen*, 5 (2008), pp. 39-71, esp. pp. 41, 54 y 60.

62 Rosalba MÁRQUEZ GARCÍA: *Matrimonio y violencia en Zacatecas, siglo XVIII. La transgresión acostumbrada*, Saärbrucken, Editorial Académica Española/LAB LAMBERT Academic, 2012, p. 192.

63 María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: «Violencias...», p. 18.

64 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, ff.12v-13r.

65 *Ibid.*, f.19r.

hacían allí... que habian ido a ver a esta que se hallaba enferma⁶⁶. El vecino testifica sus resultados de conflicto y sufrimiento: “el día de Santa Catalina veinte y cinco de noviembre último, a resulta de alguna desazon o quimera que tubieron el Felix Moreno y su muger, se paso esta a la casa del que depone como huida de la suya, y habiendo dado noticia a su madre... principio a reprender... ¿es posible que nos has de dar tantos sentimientos? No seras tu buena hasta que te aten las manos⁶⁷. Cipriana le utilizó y a Félix:

...pasados uno o dos días se presento en la del testigo suplicandole se interesase con su marido, pues queria bolver a su compañía, prometiendo que en lo subcesivo seria muy otra... consiguio el intento sin dificultad... y habiendose presentado en su casa nuevamente la Cipriana a saber el resultado, despues de haberse-lo dicho, la reconvino... se portase con su marido qual debia, sin darle motivos de disgustos, pues no ignoraba su honradez, hombría de bien, aplicacion y trabajo y demas buenas prendas que le acompañan, mereciendo por ellas una estimacion general, a que se expreso la Cipriana diciendo: si otra vez me pega mi marido, le quitare la vida con un cuchillo la noche menos pensada, aunque sea durmiendo⁶⁸.

Félix prefirió pedir el divorcio perpetuo del Tribunal Eclesiástico a castigarla por adulterio en el de Primera Instancia. Su casa dejaría de ser prostíbulo. Honor más “ideal del deber ser” que real, y “volátil”, valorado por el otro⁶⁹. Alega tres causas para divorciarse: Cipriana se aparta “de los santos fines para que fue instituido el Sacramento del Matrimonio, no ha hecho otra cosa casi desde que se efectuó que andar descarriada, trabando tratos y amistades peligrosas... Tan criminal y escandalosa vida, mas y mas intolerable para su marido cristiano y honrado por causa del desgobierno y dilapidacion de aquellos preciosos frutos que con su sudor y aplicacion al trabajo lograba meter en casa⁷⁰. La acusa de “descarriada”, “vida licenciosa y desenvuelta⁷¹, prostitución en el lenguaje del XVII-XVIII⁷². Pero ambas causas, prostitución y dilapidación pueden volverse contra él, por eso revela su *ius corrigendi*, cuando no suele desvelarse:

ha trahido a mi poderante en todo tiempo de su infeliz matrimonio en una alternativa continuada, ya de paciencia y sufrimiento unas veces, ya otras de furor y desesperacion... ha probado por todos medios de traer a su mujer a un verdadero conocimiento

66 *Ibid.*, f.25v.

67 *Ibid.*, ff.17v-18r.

68 *Ibid.*, f.14r-v.

69 José Luis CERVANTES CORTÉS: *Por temor a que estén sueltas. El depósito de las esposas en los juicios de divorcio eclesiástico en la Nueva Galicia, 1778-1800*, Guanajuato, Universidad, 2013, pp. 164 y 166.

70 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, ff.7r -7v.

71 *Ibid.*, f.1r.

72 María Luisa CANDAU CHACÓN: «Transgresión...», pp. 459 y 461.

de sus deberes, se ha valido de sus propias luces para aconsejarla con dulzura y suavidad, no siendo esto suficiente, lo ha hecho presente a personas de caracter... a la justicia secular en varios tiempos, y todo ha sido infructuoso. Tomo la determinacion de ponerla mientras el se ocupaba en las labores del campo en casa de Francisco Sarra, su convecino, quien al ver el ningun fruto que resultaba de esta medida, pues que alli se comportaba del mismo modo, la devolvio al poder de su marido. Por todos estos medios ha tratado este desgraciado marido... viendo que nada se adelantaba pues que siempre seguia con sus malos tratos y desarreglos ya en su propia casa, o ya en otras de mala nota hubo de recurrir alguna vez al castigo en fuerza de su aburrimiento y desesperacion⁷³.

El citado por Santa Catalina de 1820: "le dijo al testigo el mismo Felix, el la habia pegado porque le habian dicho que los soldados habian estado en su casa"⁷⁴. Las murmuraciones rompen el matrimonio⁷⁵; hay maridos que perdonan para evitar el escándalo⁷⁶. El aguante de Félix es vencido por Cipriana: pide el divorcio tras volver aquellos por San Antón de 1821, y "quando esto no bastara tenemos la otra causa legal y seguramente la mas fuerte y poderosa qual es la de verse amenazado con la muerte", apoyada en la imagen femenina de demonio, siendo Félix "víctima de su infernal furia o de la alevosia de alguno de los que tratan con ella"⁷⁷. Más pesaría prostitución y dilapidación que esta amenaza, que cobra fuerza cuatro días después de obtenido el divorcio (21-02-1822), advertido por su hermano de la propuesta de Cipriana a Cristóbal.

Entonces, Félix acude al juez de Calahorra pidiendo su castigo, de sus alegaciones se colige que Cipriana quiso ser violenta: "parecía regular que incoada una accion de esta naturaleza, mi muger hubiera entrado en reflexion... estas esperanzas se vieron fallidas, entregandose a la advitraria prostitucion... llegando al desventurado extremo de habituarse a esa deplorable vida"⁷⁸. Esgrime la maldad y ruina femeninas: "mi mujer desnaturalizada... como una fiera cruel y feroz atenta la existencia de mi vida... dilapida los pocos bienes que estan a su alcance, ya qe no puede avanzarse a los que se hallan bajo mi poder, y si estuviera en sus facultades los devoraria... exige un pronto remedio judicial"⁷⁹. También lo piden otros.

Hay padres que recurren a la autoridad para presionar a sus hijos descarriados⁸⁰. El alcalde actuó el 6 de junio "a virtud de las continuas y repetidas quejas que se le han dado por el cura párroco de la Santa Iglesia Catedral... y Fran^{ca} Díaz madre legitima de Domingo Nieba"⁸¹. Félix se aparta de la causa alegando gastos, "cumplido hasta ahora con los deberes que me impone la Ley... persiguiendo judicialm^{te} a una muger desmoralizada y que se ha negado a todo estimulo de corrección"⁸². Pide para "mi despreciable mujer... indigna de que en adelante la titule... castigos onerosos le hagan llegar a conocer que es mujer

73 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, ff.7v-8r.

74 *Ibid.*, ff.27v-28r.

75 María del Carmen GARCÍA HERRERO: «La marital...», p. 56.

76 Pilar GONZALBO AIZPURU: «Violencia...», p. 248. María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA: «Conductas...», p. 85.

77 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, ff.8v-9r.

78 *Ibid.*, f.1r.

79 *Ibid.*, ff.1v-2r.

80 Pilar GONZALBO AIZPURU: «Violencia...», p. 239.

81 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.58r.

82 *Ibid.*, f.54r.

que se ha adquirido el odio de la ley, y q^e no ha nacido para ignominia de sus semejantes... absorve a un tiempo el deshonor y reputación suyo, y de su marido”⁸³.

La Justicia, balanza en tablas

Eugenia Albornoz habla de las cegueras del orden que, masculino, se niega a reconocer que existan mujeres violentas⁸⁴; las hubo⁸⁵. Ceguera que cataloga sus violencias de “extravagancia, rareza o enfermedad”; también Félix: “lo cualificado de estos crímenes raros admirará al tr^{al}... a mi me pone en la mas triste consternación”, y su abogado: “ferina muger; los hechos detallados tienen muy pocos paralelos en este contorno, alguna ha podido dar algunos delincamientos, pero esta es una archiinventora de desordenes”⁸⁶. Ceguera acompañada según Albornoz por su impotencia: encierro, comparecencia ante el juez (que conversando abandone sus violencias) y avenimiento⁸⁷. “Cultura de la apariencia” para Rosalba Márquez, pues autoridades civiles y eclesiásticas responden timoratas (con exhortaciones, consejos)⁸⁸.

Se cumple en Cipriana. Corto su depósito en casa paterna ordenado por el alcalde (1813) hasta la vuelta de Félix, e incumplido el del provisor (25-04-1821), viviendo en los Sastres desde septiembre y en noviembre contigua a Domingo. Si Félix es de los pocos que logra el divorcio perpetuo del Eclesiástico de Calahorra y la Calzada (21-02-1822) y en tiempo récord de un año, lo explicaría la ceguera del provisor: “Cipriana... adopte una vida egemplar para desvanecer por un medio tan loable los motibos que han producido este fallo y obtener de su consorte los efectos de una reconciliación sincera y reunion consiguiente... inculcamos al precitado Felix la facultad, acción y derecho que le queda en restituir a su trato y sociedad conyugal a la espresada Cipriana”⁸⁹. Ni apela, amancebada maquina contra su vida. Denunciada por Félix al juez de Calahorra (14-03-1822), Cipriana alega “injurias personales y privadas”⁹⁰ de Félix, cohibido (“acusándola gravem^{te} sobre su mala conducta y otras”⁹¹ que ni pronuncia). Solo el escribano reprocha la flojedad de alcaldes, párroco y provisor, y el fiscal: “apenas entre las de su sexo puede hallarse otra individuo que mas ofensas haya

83 *Ibid.*, ff.50r y 51r.

84 María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: «Violencias...», pp. 16-17.

85 María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA: «Conductas...», p. 84. Jaqueline VASSALLO: «Delincuentes...», p. 104.

86 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, ff.2r y 51v.

87 María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: «Violencias...», pp. 18-19.

88 Rosalba MÁRQUEZ GARCÍA: *Matrimonio...*, pp. 195-196.

89 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.35v.

90 *Ibid.*, f.54v.

91 *Ibid.*, leg.1, f.4r.

causado y este causando a la sociedad, y mas violaciones irroge a las Leyes y que todo no obstante goce de esta absurda libertad”⁹².

Pero ser contramodelo sí tuvo consecuencias. Cipriana pierde todo. La transgresora carga con la vergüenza pública, pierde fama y honra⁹³. Milicianos y alguaciles la reputan de prostituta: inquirida por el alcalde el 7 de junio “si sabe a causado y causa a este vecindario el mayor escandalo por sus tratos ilicitos i vida prostituta... dijo: que el mundo no es mas, lo q^e quieren poner”⁹⁴. Abraza la irracionalidad: sobre mentir, “no supo lo q^e se dijo”; a Domingo “lo cerro... guardándose la llave y metio los vestidos debajo del colchón de su cama sin saber lo q^e se hacia”⁹⁵; Domingo la delata: “hallados en amistad”⁹⁶, obedeció a Cipriana. En 28 de junio niega todo: al párroco “no le dijo la que declara ninguna palabra... que le pudiera incomodar ni faltar a su respeto”; “que no tenia quando fue el Alcalde... a su casa escondido en el tejado a ningun sugeto”; “Que no ha dicho nunca que si mataran a su marido se casaria con el Domingo Nieva, porque quiere y lo estima a dho su marido aunque se halla divorciada... entablado a la que declara su marido el pleito sre divorcio, se hallaba la declarante tan desazonada, que dijo a presencia de Tomas Christobal, no se lo que daria porque matasen a mi marido, a lo que le replico el Tomas, pues quieres que lo mate... a lo que le bolbio la declar^{te} a replicar: no, hombre dejalo”⁹⁷. Intenta endeble coartada: “Nieva... estaba en su cuarto y compañía comiendo pan y queso... estaba en camisa por el mucho calor que hacia”⁹⁸, que Nieva repetirá.

Más castigada la mujer por delitos sexuales, aquel 28 de junio el juez ordena al alcaide “q^e la anote... en el libro de presos, embárguensele a la susodicha Cipriana de sus propios bienes hasta en la cantidad de doscientos ducados de vellón”⁹⁹. Perdió su libertad y comodidades: rodeada de “malas ropas... contestó q^e era pobre de solemnidad”¹⁰⁰. En 25 de agosto tantea otra coartada: niega “que haya sido infiel... se lo han querido imputar malos querer^{es}”, “no ha dado mas escandalo que por la entrada en la casa de Domingo Nieva, y este no lo hacia con mal fin sino por la amistad q^e tiene con Calixto Gonzalo, casero”¹⁰¹. Tres meses después, cuando el juez accede a petición del fiscal y de su abogado a igualarla en libertad bajo juramento con Domingo, ataría a sus testigos. A finales de diciembre, la respaldan sus antiguas compañías: paradójicamente aquel y su esposa, que la echaron de los Sastres, y la de Alejo Calleja que publicó su adulterio.

Los testigos de Félix les doblan y suman calidad de autoridades y religiosos. Aquellos con otros cinco pintan a Cipriana ganándose el jornal con amasar, “al amanecer, cogia la rueca y se estaba hilando lo mas del dia”, y “acudir a las casas a hacer coladas y otros oficios mugeriles”¹⁰². Cinco repiten el trato de Félix “asperisimam^{te} tanto de palabra como de obra, dandole muchos palos, haciendole cardenales y heridas”¹⁰³, que la mujer de Calixto apoya en la tesis de Cipriana: “suspiraba y decia que los golpes que

92 *Ibid.*, leg.2, f.56r.

93 María Selina GUTIÉRREZ AGUILERA: «Conductas...», p. 84. Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ: «La prostitución...», p. 1.465.

94 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.61r.

95 *Ibid.*, ff.61v-62r.

96 *Ibid.*, f.62v.

97 *Ibid.*, ff.69v-70r; 70r y 70v-71r.

98 *Ibid.*, f.70v.

99 *Ibid.*, ff.71r-71v.

100 *Ibid.*, f.72r.

101 *Ibid.*, f.93r.

102 *Ibid.*, ff.136r y 137v.

103 *Ibid.*, f.134r.

recivia de su dicho marido eran a resultas de que le informaban mal de ella, y que no hechaba a el la culpa, y si todo a las personas revolvedoras¹⁰⁴, también Calixto: “le habian ofrecido personas el que le quitarian la vida a su marido, y ella por ninguna manera quiso consentir¹⁰⁵.”

Las causas que impulsan a las mujeres al conyugicidio son consolidar una relación extramatrimonial (planificadoras del asesinato) o terminar con su maltrato; en el primero mueve la premeditación y el odio, en el segundo, la emoción (ira, dolor y temor a morir)¹⁰⁶. “Preg^{da} diga y confiese q^e mobida la confesante del odio, rencor y mala voluntad q^e le profesa a su marido... no solo ha prorrumpido las expresiones de q^e si lo matasen se casaria con Domingo Nieva, sino que ha intentado poner en execucion este asesinato buscando para ello a Tomas Christobal¹⁰⁷, lo niega: “aunque mi marido se conduce y lo hace mal conmigo, yo lo quiero y estimo¹⁰⁸. Los golpes de Félix no la inclinarían al parricidio, sino su relación con Domingo. Nunca acusará a Félix, solo pide absolución y costas.

Está sola. El juez la auxilia con el derecho a defensa como pobre de solemnidad, quejosa porque “aunq^e he tocado con muchos procuradores, los mas se niegan a hacer mi defensa¹⁰⁹, pese a interceder su madre. Su abogado solo pudo acogerse a la nulidad porque Félix no denuncia de adulterio a Nieva. Es despreciada por la defensa de este que, como el Código Penal de 1822, niega derechos a la mujer pública:

En concepto de mi defendido, Cipriana Antoñanzas es como las demas mujeres de su clase, pero en concepto de su marido y tral... una descarriada y prostituta, bajo cuyo supuesto y aun en la certeza que mi defendido se procurase placeres con semejante muger, estando separada de su marido, ni hay Ley que castigue los excesos ni se puede calificar el trato de mi defendido como amancebamiento...no era un delito... sino un pecado sugeto a Dios, ¿y que tan puros y exentos nos hallamos los hombres de esta clase de transgresiones? Por ventura no es un abandono de costumbres el que hay en la materia que se ventila, que se disimula y debe disimularse por no acarreamos mayores males en la sociedad¹¹⁰.

104 *Ibid.*, f.137v.

105 *Ibid.*, f.138v.

106 Mabel Paola LÓPEZ JEREZ: *Las conyugicidas...*, pp. 106-108 y 119-120. Steve J. STERN: *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 109.

107 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.2, f.94v.

108 *Ibid.*, f.95r.

109 *Ibid.*, f.100r.

110 *Ibid.*, ff.110v-111v.

Salvo de primar el matrimonio y honor del marido, ser honrada era requisito para recibir el auxilio de la Justicia¹¹¹. En 18 de marzo de 1823, Cipriana fue condenada por tratos ilícitos “con escandalo de este vecindario e incorregible”¹¹² y maquinadora contra la vida de Félix a 4 años de galera en Valladolid, Nieva a 4 de trabajos públicos en Burgos y ambos con las costas. Sentencia que debía visar la Audiencia de Valladolid.

Ascendiendo en la instancia judicial, el castigo se mitiga. El rigor del inferior obedece a no graduar la Ley¹¹³ y a disciplinar a los transgresores de su comunidad¹¹⁴. Así cabe comprender aquella y que la Audiencia, en 31 de julio, la revoque “y haciendo justicia se condena a Cipriana Antoñanzas en dos años de galera en la de esta ciudad de Valladolid y en todas las costas”¹¹⁵.

Conclusiones

Hubo cegueras del orden. También del marido que no acusa, dejando sin castigo los adulterios de Cipriana desde la guerra. Esta razón se suma a explicar las sentencias clementes con la mujer. Marido, familia, vecindario y autoridades priorizan la reconciliación marital y creyeron vencer la violencia de Cipriana con reconvenciones y oportunidades. Quiso ser violenta, y aunque castigada por la Justicia inferior, Cipriana se beneficia de la mitigación de la pena por amancebamiento del arbitrio para la divorciada (2-4-6 años), inferior al Código de 1822 (hasta 10). Para el arbitrio del Tribunal Superior: ni parricidio consumado ni adulterio, no acusado Nieva por Félix; ni pena andar con prostitutas. Su sentencia se gradúa sin torcer el espíritu de la Ley que castiga a la mujer por su delito sexual, carne de galera la prostituta escandalosa. Pero ya no fue para Cipriana tan terrible mitigada su pena, sí su infamia social, perdida su fama y su honra.

El vecindario rompe con la tradición: acredita a Félix y despoja a Cipriana de depositaria del honor familiar, aunque insuficiente para Félix. Sus reflexiones sobre la honra, no atreverse a pronunciar adulterio, al adúltero ni a denunciarlos le retrata con los maridos que sufren la violencia de sus esposas que, cohibidos por su honor, por no acusarlas conforme a Ley quedan sin castigo. Hubo cegueras del orden y más de maridos y familiares, aprovechadas por las mujeres que como Cipriana quisieron ser violentas rompiendo con el modelo normativo de mujer en sí mismas, pues vecindario y Justicia atajan su réplica.

111 Alejandra PALAFOX: «Honor, violencia y poder patriarcal en el proceso mexicano de secularización penal», *Feminismo/s*, 28 (2016), pp. 293-313, esp. p. 310, <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2016.28.12>. María Luisa CANDAU CHACÓN: «Transgresión...», p. 475.

112 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.1, f.12r.

113 Pedro ORTEGO GIL: «Condenas a mujeres en la Edad Moderna: aspectos jurídicos básicos para su comprensión», *Historia et ius*, 9 (2016), paper 28, esp. pp. 12-13, <http://www.historiaetius.eu/num-9.html>.

114 Belinda RODRÍGUEZ ARROCHA: «La mujer...», p. 2.

115 ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1757,4, leg.1, f.12r.

Violencia y mujer en las noticias de sucesos: del estereotipo a la transgresión en la España de la Restauración

Ortega Muñoz, Víctor José

Universidad de Málaga

Planteamiento inicial: violencia, género y prensa

El término violencia constituye uno de esos conceptos clave fáciles de percibir, pero complejos de definir. Esto se debe a que no existe un único tipo de violencia, como no existe un único paradigma de sociedad. En el seno de cada estructura social y en cada período histórico podemos descubrir elementos desiguales que toman la consideración de actos violentos: formas de dominación y sometimiento, violencia física, psicológica, política, policial, etc. Esta polisemia recurrente contiene tanto connotaciones positivas como negativas. Si bien mayoritarias éstas últimas, también es violencia el levantamiento contra el opresor, la transgresión dentro y contra los regímenes autoritarios, la defensa como reacción a otro hecho violento...

Ciertamente, las ideas que acuden a la mente al recapacitar sobre la violencia son en gran medida negativas: fuerza, dolor, abuso, opresión, etc., aunque, como decimos, todo obedecerá al contexto. Un burgués probo durante el siglo XIX es factible que esté en contra del conflicto social porque perturba la convivencia y perjudica su modo de vida, reduciéndose sus ingresos si sus negocios se ven afectados; y, por tanto, querrá que el Estado ejerza como represor. Además, ese mismo burgués podría verse abocado a un lance de honor en el que recurriría a las armas para reparar su honor. A la par podría tener transacciones con otros países y la participación de España en una acción bélica podría beneficiarle o perjudicarlo, según el tipo de industrial que fuera y los intereses que le movieran. En todos estos episodios se hace uso de la violencia, pero, según quién la ejerza y contra quién, pasa de ser un elemento indeseable a una herramienta útil para conseguir unos propósitos lícitos, y es esta dualidad la que marca la acción violenta de la humanidad desde sus inicios.

Ni siquiera toda la violencia se despliega de manera consciente o con un fin claro, pues existe una vertiente nacida de los trastornos mentales en

personas que reaccionan de forma agresiva al no lograr frenar los impulsos irracionales que soportan: “el monstruo, el sádico, el psicópata. Son violencias cantonadas a la enfermedad y a la anormalidad, imposibles respecto de un cierto estándar y generan terror, horror y pánico”¹. Ese halo de pasión arrolladora, ya sea deliberada o instintiva, provoca el recelo a padecerla en primera persona. Simultáneamente, las consecuencias, desde pequeñas magulladuras hasta la muerte, despiertan la inclinación morbosa del ser humano, presto a acudir a corrillos y discusiones sobre los últimos acontecimientos dentro del entorno próximo, o lejano si la magnitud del hecho así lo consiente.

Como hemos indicado, “la violencia directa, definida como constitutiva de delitos contra las personas que comprenden las heridas, golpes, homicidios, violaciones, etc. no es idéntica ni en todos los países ni en todas las épocas”². Sin embargo, existe una constante a lo largo del tiempo y el espacio: el varón como principal generador de la misma. Según la mayoría de los estudios llevados a cabo, “[...] las mujeres cometen menos crímenes, sus crímenes son menos serios, menos profesionalizados y tienden menos a la reincidencia”³. Aunque la generalidad de la violencia practicada por los hombres tiene como receptores a otros hombres, también son objetivo de ella las mujeres. Estas permanecen así en el lado correspondiente a las víctimas, inscribiéndose dentro de la lógica patriarcal y su discurso sobre la mujer, que le asigna determinadas cualidades propias de su género, en principio incompatibles con la agresividad.

A pesar de que la reticencia inicial de los propios historiadores a considerar el estudio de una mujer no víctima ha provocado la insuficiencia de estudios sobre esta temática, se ha conseguido aportar algo de luz gracias a la perspectiva de género, que “plantea, desde una concepción amplia de la historia social, la historia política y la historia cultural, en las que actúa como elemento transversal, la importancia de las interconexiones entre las diferentes relaciones sociales, entendidas como relaciones desiguales marcadas por desequilibrios de poder”⁴, ofreciendo un armazón metodológico que construye una historia más completa, ahora sí, universal. Se hace necesario el uso de la categoría género en aquel análisis histórico que acometa comprender la historia y no perpetuar una interpretación sesgada y no conforme a la realidad social, ya que no debemos olvidar que “la

1 M^a Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: “Violencias cotidianas en femenino: desbordes “naturales del sexo”... ¿o rendijas, cegueras e impotencias del orden? Chile, 1800-1874”, en Igor GOICOVIC DONOSO, Julio PINTO VALLEJOS, Ivette LOZOYA LÓPEZ y Claudio PÉREZ SILVA (Compiladores): *Historia de la violencia en América Latina. Siglos XIX y XX*, Santiago, USACH/Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Ceibo Ediciones, 2013, p. 74.

2 Adriana CASES SOLA: *El género de la violencia: Mujeres y violencias en España (1923-1936)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2016, pp. 213-214.

3 Norma FULLER: “La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica”, *Tabula Rasa*, 8 (2008), p. 102.

4 M^a Dolores RAMOS PALOMO: “Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea”, *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 213-214.

historia occidental ha ido desde la religión, la ley y la ciencia elaborando el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al varón”⁵.

Dada la novedad del enfoque y las resistencias encontradas hacia el mismo, nos hacemos las mismas preguntas que la Dra. Albornoz: “¿Tanto desestabiliza sacar a madres, esposas, hijas y hermanas del halo pacífico y segurizador? ¿Qué desarraigo surge cuando se asume que las mujeres sin estereotipos ni excusas excepcionales, pueden también ser violentas?”⁶. Aunque actualmente los datos inciden en que las mujeres son mayoritariamente víctimas, en especial al referirnos a la violencia de género, constan matizaciones y debemos ser conscientes de que las mujeres pueden ser y son victimarias de menores, de otras mujeres y de, incluso, hombres⁷. No sólo la historia sino la criminología han ignorado esta realidad, al no indagar sobre un fenómeno reducido en cuanto a estadísticas, pero invisible como resultado de este desdén. Es más, la criminología tradicional ha menospreciado las investigaciones sobre criminalidad femenina, utilizando idénticos patrones y conceptos a los empleados en el estudio de la delincuencia masculina, asumiendo hipótesis semejantes y conclusiones para unos hechos que el análisis cuantitativo muestra diferentes en número, gravedad y reincidencia⁸.

Partiendo de dicha base, es nuestro propósito sondear la violencia desarrollada por las mujeres, acudiendo a una fuente histórica aún maltratada, la prensa, la cual reclamamos como componente privilegiado para proveer de voz a quien se ha silenciado: mujeres que rompen doblemente el orden establecido, por un lado, quebrando el marco legal y de convivencia, por otro, desencajando del estereotipo de mujer decimonónica.

El discurso conservador propio de la España del XIX, cimentado en la estructura de la familia cristiana y la moral católica, aparta las mujeres del foco público⁹ y las hace responsables del bienestar familiar y, por ende, del de toda la sociedad. Este modelo, desarrollado fundamentalmente por la burguesía liberal anglosajona, es de sobra conocido: el llamado “ángel del hogar”, que refuerza la relación ámbito doméstico-femenino. No obstante el consabido éxito que ha alcanzado, en la España decimonónica no fue ésta una exposición monolítica que además, eliminara otros discursos definitorios sobre lo que una mujer de dicho tiempo debía ser¹⁰, coexistiendo una realidad compleja.

Independientemente de los discursos o modelos que se configuran durante este siglo, el sistema patriarcal ha sostenido una serie de constantes históricas como la inferioridad de la mujer respecto al hombre, a la que se le atribuyen una serie de cualidades negativas, por oposición a las positivas personificadas por los hombres. Este pensamiento androcéntrico¹¹ ha estado en el origen de otras tantas variantes que se han ido sucediendo dentro de la tradición de dominación de género. El modelo coetáneo pretendía mujeres abnegadas, cuidadoras, dóciles y sumisas; “presupone que las mujeres no están

5 Olga PAZ TORRES y Laura CASAS DÍAZ: “Presidio, castigo, prostitución: Mujeres en el siglo XIX”, *Revista Crítica Penal y Poder*, 15 (2018), pp. 150-179, esp. p. 157.

6 M^a Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ: “Violencias cotidianas...”, p. 3.

7 Ana Isabel GARCÍA QUESADA y Enrique GOMÁRIZ MORAGA: “Contra la violencia de género: cómo evitar un tratamiento pernicioso”, en la página web de la Fundación Género y Sociedad, 2004. Recuperado de internet (<http://www.generoyso-ciedad.com/geso/wpcontent/uploads/2011/Articulos%20sobre%20violencia/19-C%C3%B3mo%20evitar%20un%20tratamiento%20pernicioso.pdf>).

8 Andrea LÓPEZ MARTÍN: “Las mujeres también matamos”, *Derecho y Cambio Social*, 33 (2013), p. 3. http://www.derechoycambiosocial.com/revista033/las_mujeres_tambien_matamos.pdf

9 Olga PAZ TORRES y Laura CASAS DÍAZ: “Presidio, castigo, prostitución...”, p. 154.

10 Nerea ARESTI ESTEMAN: “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394, esp. pp. 366-367.

11 Amparo MORENO SARDÁ: *De qué hablamos y no hablamos cuando hablamos del hombre: treinta años de crítica y alternativas al pensamiento androcéntrico*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 211-212.

legitimadas para manifestar alguna de las características que se les niega –ira, ambición, egoísmo, desamor, promiscuidad o violencia– porque, entre otras cosas, se les han atribuido a los varones, se han considerado masculinas”¹². Las mujeres reales, a pesar del interés por encorsetarlas en dicho modelo, demuestran que además de no poder cumplir con él en todo momento, es falso, pues los sentimientos, cualidades y formas de actuar no son privativos de ningún sexo.

La aparición de la prensa moderna en la España decimonónica nos proporciona una fuente primaria que permite aproximarnos desde otra perspectiva a la sociedad del momento, a través del estudio de los discursos y su configuración en cuanto a las mujeres que protagonizaban actos que contravienen el modelo de ámbitos público/privado. Este esquema dual sigue siendo objeto de debate respecto a si son ámbitos opuestos o complementarios, existiendo pensamientos feministas que proponen establecer lazos entre ambos, abarcando a su vez los diversos significados que se engloban dentro de la esfera privada¹³. Gracias a la inclusión de noticias de sucesos en la prensa, se traslada hasta el espacio público a unos sujetos que hasta ahora no habían gozado de interés. Las clases trabajadoras y los entornos populares conquistan las páginas de la prensa diaria, si bien con un sesgo manifiestamente negativo, propio de todos aquellos actos categorizados con la etiqueta de “sucesos”. Entre los que revisten una mayor notabilidad se hallan las acciones contra la integridad física de las personas, ya se trate de altercados, agresiones, intentos de asesinato, homicidios, etc. Tanto agresor como agredido acostumbran a ser hombres, pero en ciertas ocasiones las violentadas son mujeres; más insólitas resultan las situaciones en las que el victimario pertenece al género femenino.

En este estudio examinaremos dos ejemplos de prensa moderna de finales del siglo XIX: *La Vanguardia* y *La Unión Mercantil*, editados –respectivamente– en Barcelona y Málaga, ejemplos de ciudades pujantes, con una destacada presencia de la burguesía industrial. En particular, nos centraremos en las noticias de sucesos de carácter violento protagonizadas por mujeres, analizando su tratamiento periodístico, el discurso burgués sobre la mujer, su rol en la sociedad y la transgresión del orden que dichos actos suponían. Nuestra hipótesis de partida sugiere que la actitud paternalista y la minusvaloración de las acciones llevadas a cabo por mujeres ejercen como mecanismo de control para evitar efectos de contagio, haciendo hincapié en lo excepcional del hecho y en el argumento de la enajenación mental como explicación lógica de comportamientos impropios del sexo “débil”. No obstante, a pesar de este mecanismo corrector, queremos comprobar si traspasa a la prensa

12 Raquel OSBORNE: “Construcción de la víctima, destrucción del sujeto”, *Página Abierta*, 206 (2010), pp. 8-13, esp. p. 12.

13 M^a Dolores RAMOS PALOMO: “Tambores de guerra: Victoria Kent y el feminismo republicano en los años treinta”, *Revista universitaria de Historia Militar*, 7, 13 (2018), pp. 297-317, esp. p. 300.

una realidad de mujeres fuertes y transgresoras, que se oponen a ciertos roles de género, actuando y sintiendo al margen de lo canónicamente establecido.

Base criminológica de las mujeres delincuentes

Hablando sobre la delincuencia femenina recordaremos los discursos que disponen las acciones y relaciones sociales de género, para advertir las diferentes teorías que explican las acciones de las mujeres, en especial de aquellas que han cometido actos violentos. En opinión de Nerea Aresti, los años finales del siglo XIX hasta la Guerra Civil constituyen un periodo clave en la conformación del modelo de mujer española que se mantendrá durante el siglo XX. Se basa este nuevo modelo en la secularización del tradicional, gracias al prestigio que había ido conquistando la ciencia (biología, psicología, medicina, etc.), lo que realmente no supondrá una gran novedad en cuanto a su contenido, por el cual las mujeres eran consideradas seres inferiores, débiles, con escasa inteligencia respecto a los hombres, todo ello certificado con los pertinentes estudios científicos de la época¹⁴.

Si bien en este aspecto la ciencia va reemplazando a la Iglesia, este acontecimiento no representa una mejora, como observamos, en la consideración y trato hacia las mujeres. No olvidemos que la gran mayoría de los científicos son hombres y que la ciencia tiene una parte subjetiva, incardinada en el interés del científico en tratar de demostrar lo que se desea. Estos vicios de forma ocasionaron un incremento de la misoginia, pues en el modelo religioso las mujeres mostraban mayores debilidades que los hombres por su inclinación natural al pecado, debido al error primigenio de Eva; pero la defensa del libre albedrío les otorgaba la facultad de elegir el camino de la virtud frente al del mal. En el modelo científico, los comportamientos y actitudes de las mujeres vienen definidos por su realidad biológica, de la que no pueden escapar. Este cambio de paradigma favoreció la construcción de discursos degradantes hacia las mujeres, trufados de elementos negativos y que las convertían en seres sin apenas ningún valor¹⁵, fomentando el odio hacia ellas. Estas teorías biológicas van a descollar en la explicación de los motivos de la delincuencia y violencia femeninas.

No debemos dejar de lado que los datos estadísticos, tanto presentes como históricos, concuerdan en el bajo índice de sucesos violentos. Este hecho ha sido esgrimido por los investigadores para justificar la escasez de estudios, ya que no sería necesario ningún acercamiento, desprecio que vuelve a poner de manifiesto la discriminación que ha soportado la mujer a lo largo de toda la historia¹⁶. En ocasiones, de manera tangencial, encontramos indagaciones sobre dicha violencia, exponiendo que no resulta un tema cómodo, porque, si bien la agresividad es un comportamiento necesario para el desarrollo de los humanos como especie, la violencia posee un factor sociocultural¹⁷. O no, pues las primeras teorías, como ya se ha insinuado en líneas pretéritas, tienen su base en un marcado componente biológico.

La criminología nace, junto a otras ciencias, en el siglo XIX y no puede desarrollarse al margen de otros estudios y hechos clave como la teoría de la evolución de Charles Darwin, que suscitó el uso de la biología y la antropología como herramientas para explicar la etiología del comportamiento humano. Comienza así una época de teorías biológicas en la que "se abandonan las tesis primigenias de Beccaria y

14 Nerea ARESTI: "Ideales y expectativas: la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX", *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005), pp. 67-80.

15 *Ibid.*, p. 69.

16 Eva CASANOVA CABALLER: *Las Mujeres Delincuentes. Un estudio de revisión*, Trabajo final de grado, Universidad Jaime I, 2017, p. 11.

17 Antonio Jesús YUGUEROS GARCÍA: "La delincuencia femenina: una revisión teórica", *Foro*, 16, 2 (2013), pp. 311-316, esp. p. 314.

Bentham que establecían el crimen como una elección racional del individuo. El delincuente delinque porque está destinado a hacerlo, es su propia naturaleza la que lo empuja al ilícito”¹⁸.

El médico italiano Cesare Lombroso se revela como un referente ineludible por ser pionero en la investigación criminológica, gracias a su estudio sobre los delincuentes, a los que sometió a un análisis biológico para determinar los rasgos físicos y biológicos que indicarían esa tendencia criminal. Al igual que a los hombres, aplicó dichas observaciones sobre las mujeres, llegando a conclusiones como que, comparadas con las no delincuentes, representaban un menor grado de inteligencia, exhibiendo la mayoría unos rasgos comunes: estrabismo, defectos dentales, pelo negro y aspecto hombruno¹⁹, básicamente, todas aquellas características alejadas del ideal de mujer delicada y femenina. En palabras de Gutmaro Gómez Bravo, “las bases de la normalidad y las imágenes de la desviación trascienden el discurso legal o los efectos en el cuerpo femenino y su estereotipo”²⁰. No obstante, Lombroso es también el primero que pone de relieve la menor frecuencia de la delincuencia femenina en relación a la masculina, hecho justificado por la debilidad de la mujer. Así, ambos comportamientos, tanto el violento como el no violento, estarían definidos biológicamente.

Dentro de esta corriente determinista destacó igualmente Paul Julius Möbius, cuya teoría asume como eje central la inferioridad de la mujer por su debilidad y, sobre todo, la cuestión mental, lo que la incapacitaría para cometer delitos de agresiones, homicidios o asesinatos. Hasta tal punto llega su planteamiento que afirma no sólo la inferioridad psicológica de las mujeres, sino que insinúa, además, la posibilidad de que éstas carezcan de ciertas partes del cerebro o, en el caso de que sí estén presentes, que no aparezcan tan desarrolladas como en los hombres²¹.

Tras la estela de los anteriores autores, W. I. Thomas, partiendo de los estudios de Lombroso, añade un aspecto crucial y que conjuga con otros discursos en los que el principal valor de la mujer no está en sí misma, sino en su labor de reproducción social. Así, según Thomas, la mujer está determinada biológicamente a ser madre y el no cumplir esta función sería el desencadenante de su comportamiento delictivo²². Por tanto, para evitar toda actividad delincencial, éstas deben retornar a su rol tradicional; un papel específico y relacionado con la moral, a cuya configuración contribuyó en nuestro país la Iglesia, estableciendo la costumbre y los roles de género. En este sentido, la ruptura de la tradición, ya sea desde el punto de vista moral o biológico, transporta al mismo destino: el control de la mujer

18 Laura CASAS DÍAZ: “Virtud y vicio del obrero en la España del siglo XIX (I)”, *Iuslabor*, 2 (2019), pp. 172-196, esp. p. 192.

19 Eva CASANOVA CABALLER: *Las Mujeres Delincuentes...*, p. 14.

20 Gutmaro GÓMEZ BRAVO: “Las prisiones de Eva. Mujer y cárcel en el siglo XIX”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, LVI (2003), pp. 351-384, esp. p. 359.

21 Eva CASANOVA CABALLER: *Las Mujeres Delincuentes...*, p. 15.

22 *Ibid.*, p. 16.

a través de su papel como madre y esposa obediente. El problema de las mujeres delincuentes, independientemente del delito, va a ser tratado por medios correccionales mejor que punitivos, mediante la entrada en instituciones religiosas, donde las monjas, como especialistas en moral y valores católicos, tenían encomendada la misión de restituir las al redil a través de la oración y el refuerzo de los valores tradicionales, inculcando la imagen de mujer honrada, cuidadora, esposa, madre, hermana²³.

En los años 50 del siglo XX, Otto Pollak mantiene la línea biológica al afirmar que la llegada a la madurez sexual puede devenir en comportamientos desviados con el surgir de las apetencias sexuales, ostentando dicha sexualidad femenina un estigma social negativo. Igualmente, la llegada de la menopausia y la desaparición de la función reproductiva causarían una enorme insatisfacción por no poder cumplir el principal papel para el que está concebida tanto biológica como socialmente, lo que la inclinaría a la comisión de delitos²⁴. En cuanto a la escasez de mujeres delincuentes, Pollak desarrolla la Teoría de la Caballerosidad, según la cual los delitos cometidos por éstas suelen ser leves y el tratamiento de las autoridades y jueces paternalista y condescendiente, no condenándolas a penas de prisión²⁵. Por tanto, según Pollak, aunque la delincuencia femenina seguiría siendo menor que la masculina, una gran parte de la misma estaría oculta, siendo su alcance mucho mayor del que se puede apreciar en las estadísticas penales²⁶. Ya sea por un acto de supuesta galantería o por menosprecio hacia las mujeres, esta actitud favorecería la ocultación de sus delitos y la extensión de los mismos. Lo que no explica este autor es que ocurre con aquellas que no encajan en el perfil de su hipótesis de partida: las acusadas de agresiones, actos violentos e, incluso, muertes.

Más adelante, los avances en genética provocaron una nueva teoría sobre la criminalidad tanto masculina como femenina. Se continúa la línea biológica, pero con una nueva herramienta, si bien el resultado sería igualmente determinista. Podemos subrayar al respecto los estudios de John y Valerie Cowie junto a Eliot Slater, que explican los comportamientos humanos como consecuencia de las diferencias genéticas. El hombre sería así portador de genes que le otorgan la virilidad inherente a la comisión de actos criminales, de manera que aquellas mujeres que cometen dichos actos debían tener una estructura cromosómica anormal. Esta alteración podría identificarse en las mujeres que presentaran características físicas consideradas masculinas²⁷. Se vuelve nuevamente al principio, reforzando los roles de género tradicionales con las últimas teorías científicas, insistiendo en que tanto lo femenino como lo masculino son elementos naturales y, por tanto, imposibles de cambiar. Sin embargo, la genética no es capaz de dar respuesta completa a los interrogantes que se plantean.

Otra vertiente se centra en el entorno socio-económico como factor clave y diferencial en el acceso a la delincuencia. El nacimiento en un ambiente de dificultades económicas, escasas posibilidades, analfabetismo, etc., marcaría la ruta a seguir a un buen número de personas. Así parece confirmarlo Óscar Bascuñán cuando expone los datos de criminalidad presentes en los libros de sentencias: más de un 90% de las mujeres procesadas no tenían instrucción, eran analfabetas, además de que ninguna de ellas

23 Gutmaro GÓMEZ BRAVO: "Las prisiones de Eva...", p. 361.

24 Gundrun STENGLEIN: "Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico sociales sobre la delincuencia femenina", *Revista Europea de Historia de las Ideas Políticas y de las Instituciones Públicas*, 5 (2013), pp. 27-104, esp. p. 43. <http://www.eumed.net/rev/rehipip/05/gs.pdf>

25 Eva CASANOVA CABALLER: *Las Mujeres Delincuentes...*, p. 16.

26 Mílicades VIZCAÍNO-GUTIÉRREZ: "Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas", *Revista Criminalidad*, 52, 1 (2010), pp. 309-330, esp. p. 315.

27 Gundrun STENGLEIN: "Revisión crítico-comparada...", p. 45.

fue considerada como solvente; más del 80% se dedicaba a las labores del hogar²⁸. Planteado de este modo resulta plausible que sea la necesidad la que impere a la hora de realizar actos al margen de la ley. La interpretación del delito y las derivaciones a la hora de atajarlo son totalmente diferentes si recurrimos a una explicación basada en la biología o a otra que pone el acento en la falta de oportunidades desde la cuna.

El avance en las investigaciones genéticas ha revolucionado, y lo sigue haciendo, el estudio del comportamiento como una cuestión médica y de amplio calado. La discusión sobre las conductas humanas, especialmente aquellas desviadas de la normalidad y perjudiciales al conjunto social, se mantiene en la dicotomía de los deterministas que justifican cualquier elemento como condicionado por la genética y quienes por el contrario recurren al contexto social como explicación. No es nuestra pretensión obtener una conclusión a la que aún no se ha llegado, aunque coincidimos con aquellos que indican la importancia de ambos factores: una mezcla de genética y circunstancia vital, sin poder atisbar si existe un elemento predominante y, si lo es, en qué medida.

Las mujeres como protagonistas activas de sucesos violentos

En la tradición histórica y criminalística, los escasos estudios sobre mujeres violentas, en comparación al protagonismo masculino, se han basado principalmente en fuentes judiciales, policiales, penales, etc. Esto conlleva que todas aquellas acciones no juzgadas o no conocidas queden al margen de la estadística oficial. Las fuentes utilizadas para nuestro estudio –recordemos, las noticias de sucesos de los periódicos decimonónicos *La Unión Mercantil* y *La Vanguardia*– nos ofrecen una visión complementaria y proporcionan conocimiento acerca de la construcción del discurso moral y social en torno a la mujer, en general, y a la delincuente, en particular; lo cual apreciamos tanto en la inclusión de términos peyorativos, paternalistas, condescendientes, como en la extensión de las reseñas, los elementos destacados y los comentarios vertidos. La percepción de la violencia en las ciudades y la protagonizada por mujeres, en el caso que nos ocupa, viene construyéndose a través de la comprensión de los actos ocurridos en el entorno cercano, ya sea a través del comentario vecinal o a través de la información obtenida mediante el seguimiento de la prensa²⁹.

28 Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: “La delincuencia femenina: prácticas y estrategias de supervivencia en Castilla-La Mancha, 1890-1923”, en Santiago CASTILLO y Pedro OLIVER (Coords.): *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*, Madrid, Siglo XXI, 2005, p. 24.

29 José FUENTES GÓMEZ y Magnolia ROSADO LUGO: “Segregación urbana, violencia e inseguridad: prensa y construcción de imaginarios sociales en Mérida, Yucatán, México”, ponencia presentada en el *XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Ciudadanías de la Incertidumbre, Comunicación, Poder y Subjetividad*, Bogotá, septiembre de 2006.

<https://www.javeriana.edu.co/felafacs2006/mesa13/documents/josefuentes.pdf>

Dentro de la tipología de los actos contra la integridad física de las personas (agresiones, homicidios, asesinatos, peleas y suicidios), se constata la preeminencia del hombre como protagonista, ya que la mujer sólo lo hace en un 11,4% de las ocasiones, con mayor participación en los subapartados de suicidios y agresiones. El hecho de que sean acciones menos frecuentes y protagonizadas por mujeres parece dotar de mayor interés a las mismas, como demuestran un incremento en el número de líneas empleadas para explicarlas y el ofrecer otros datos (la edad y el nombre) no siempre disponibles en aquellos actos protagonizados por hombres. No olvidemos que las noticias de sucesos se enmarcan en un proceso de transmisión de valores conservadores burgueses, como elemento coadyuvante en el sistema de control social durante la Restauración³⁰; y que, como periódicos editados por y para burgueses, no van a escapar a dicha realidad, al contrario, van a colaborar con ella.

Aunque localizamos reseñas de acciones violentas ejecutadas por mujeres de clase alta, la mayoría son llevadas a cabo por integrantes de la clase baja, otorgando mayor visibilidad a un grupo doblemente oculto por la tradición historiográfica. El clasismo se observa en el lenguaje empleado en la redacción de los sucesos, pues predomina esta categoría a la del género. No parece que se pretendiera instaurar el ideal del “ángel del hogar” entre las mujeres de familias obreras; no tendría sentido, pero sí se ampara el discurso de la buena madre y esposa, factores fundamentales para la reproducción social y el sostenimiento del orden dentro de los cánones establecidos. Por ello, la mujer es doblemente culpable: una, porque quebrar el compromiso social y otra por trasgredir la función que la sociedad le encomienda como preservadora de la moral³¹.

El primer ejemplo en que vemos dicha doble ruptura lo constituyen aquellas informaciones que describen la agresión de una mujer a un niño o niña. Independientemente de si es su madre o una familiar cercana, se transmite la idea de que su labor debe ser la de cuidadora y protectora, no la de agresora:

La anciana Isabel Soto Martín, le propinó un garrotazo al niño de once años Manel Robles Ariza, el cual resultó con una contusión en la boca. Fue curado en la casa de socorro de la calle Mariblanca³².

En la calle de Capuchinos fue golpeado por Dolores Morales Navarro, el niño Juan José Fernández. A los gritos que daba la infeliz criatura en demanda de auxilio acudió el sereno del distrito que ha pasado parte al Juzgado correspondiente³³.

A pesar de que las noticias no son muy extensas, recogen tanto el nombre como los apellidos de todos los implicados. Ambos sucesos acaban correctamente, pues en uno el niño es curado y en otro el Juzgado se dispone a emprender acciones contra la agresora. Esta vertiente tranquilizadora para el lector va a ser resultar muy importante, porque un exceso de informaciones no resueltas o sin un final acorde al marco legal vigente podría crear desasosiego entre los lectores.

Mayor gravedad presentan aquellos accesos violentos que terminan con la vida de los niños, especialmente si éstos son recién nacidos o nonatos. Siendo, como hemos dicho, el principal valor de la mujer en esta época su función como madre, aquellas que tratan de evitarlo eliminando a sus hijos muestran

30 Víctor J. ORTEGA MUÑOZ: ¡Extra, Extra! Poder, información y control de la sociedad española en las noticias de sucesos, 1881-1923, Zaragoza, Libros Pórtico, 2018.

31 Víctor J. ORTEGA MUÑOZ: “Al otro lado de las rejas: la construcción del discurso periodístico sobre la prisión (1881-1923)”, en Pedro OLIVER OLMO y M^a Carmen CUBERO IZQUIERDO: *De los controles disciplinarios a los controles securitarios*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020. <http://hdl.handle.net/10578/25304>

32 *La Unión Mercantil* (en adelante *L.U.M.*), 6-VI-1904.

33 *L.U.M.*, 20-X-1904.

el peor ejemplo que puede existir y así se vislumbra en el tratamiento peiodístico y en su extensión. De acuerdo con Chloé Constant, “la difusión de la figura de la mujer-madre orientó los imaginarios hacia comportamientos afectuosos y moralmente virtuosos que no cuadran en absoluto con un comportamiento violento y/o delictivo, y por ende inmoral. La delincuencia femenina es un esquema de pensamiento que se construyó recientemente”³⁴. En este sentido, el infanticidio y el aborto despiertan toda la repulsa social y existe escasa comprensión a motivaciones relacionadas, sobre todo, con el honor y la tenencia de hijos fuera del matrimonio:

INFANTICIDIO. En Valladolid una mujer –no queremos llamarla madre– arrojó a un niño recién nacido por el retrete de un piso tercero. Algunas horas estuvo en la alcantarilla, gimiendo hasta que unos vecinos extrañados, practicaron un reconocimiento, que dio por resultado el hallazgo de la infeliz criatura que vivió solo dos horas más³⁵.

UN INFANTICIDIO. El guardia de policía urbana Buenaventura Menendez se hallaba esperando un tranvía en la calle de [ilegible] a un transeúnte que en el solar de la calle del Príncipe de Vergara esquina a la de Ayala, había visto el [ilegible] el transeúnte que le oyó decir a su cochero que este había visto manipular en dicho sitio a la trapera Marcelina Delgado. Mientras el guardia urbano oía estas cosas, una pareja de Seguridad lograba detener a la trapera aludida y al cochero citado, que se llama Ángel Pérez Ortega. Ambos fueron llevados a la Comisaría y puestos a disposición del juez de guardia. En aquellos momentos no pudo éste hacerles declaración por hallarse practicando diligencias sobre el hallazgo en el solar de la calle Ayala y en otro solar de la calle de Jorge Juan, donde se encontró la “parte inferior del cuerpecito de la víctima”. Estos restos se hallaban igualmente mutilados y diseminados entre trapos y papeles. El Juzgado dispuso que los restos encontrados fueran conducidos al Depósito judicial para que los examinaran los médicos forenses. En virtud de una denuncia de doña Asunción Castillo, esposa de un ingeniero, fue detenida María San Vicente, autora del infanticidio, que hasta hace poco prestó sus servicios como doméstica en casa de la citada señora. También han sido detenidos como encubridores el portero de la casa y unas mujeres llamadas Concepción y Castora Martínez, en cuya casa se hospedó ayer María San Vicente³⁶.

La eficacia del sistema autoritario se observa, no tanto en la prevención (a la que la difusión de estas noticias y de sus consecuencias pretendía ayu-

34 Chloé CONSTANT: “Pensar la violencia de las mujeres. La construcción de la figura del delincuente”, *Política y Cultura*, 46 (2016), pp. 145-162, esp. p. 152.

35 *La Vanguardia* (en adelante *L.V.*), 20-IX-1888.

36 *L.U.M.*, 17-X-1918.

dar), sino en la pronta localización de la culpable y de todos aquellos que, teniendo conocimiento del hecho, no habían hecho nada por evitarlo, denunciándolo, o peor aún, habían ayudado de manera activa o con su silencio. El miedo al estigma social favorece el recurso a sustancias abortivas o directamente al infanticidio para tratar de ajustarse a la expectativa social, pero para ello se adopta una resolución que igualmente trasgrede la norma. Son situaciones en las que las mujeres están condenadas de una u otra forma, si son descubiertas, no resultando extraño que el desenlace pueda ser el suicidio como única salida para evitar el escándalo y un sufrimiento incesante³⁷:

Suicidio por amor. Un drama ocurrió hace dos días en Esparraguera (Barcelona). [...] Momentos antes de realizarse sus alegres ilusiones cuando el novio se dirigía en su busca para conducirla a la iglesia, el padre de ella se interpuso en su camino y le insultó repetidas veces hasta originar una cuestión, de la que, después de mutuas increpaciones, el joven se retiró a su casa vestido con su traje de boda y resuelto a no pensar más en la viuda que tanto le quería. Al tener ésta conocimiento del suceso, su desesperación no tuvo límites y pensó resueltamente poner fin a su existencia. Para ello envió a su sirvienta por ácido clorhídrico, pero al intentar beberlo, aquella le arrancó de las manos la botella. [...] Se alejó precipitadamente del pueblo y corrió desesperada y loca a estrellarse contra unas rocas, [...] Al tener conocimiento del suceso se constituyó el juzgado en el puente y comenzó a instruir las primeras diligencias, disponiendo el levantamiento del cadáver y la detención del joven, que se verificó al poco tiempo. Según de público he oído, al verificarse la autopsia de la suicida se descubrió en su seno el germen de un nuevo ser³⁸.

Las agresiones físicas, cuando tienen como protagonistas a dos o más mujeres, se convierten en un acto de mayor trascendencia si se descubre que alguna de ellas está embarazada, con el consiguiente peligro para la vida del nonato:

Ayer hubo verdaderos pugilatos mujeriles: en la calle de Robador dos hijas de Eva la emprendieron a arañazo limpio, quedando una de ellas desfigurada de nariz, cuello, orejas, etc.; en la Alcaldía se encargaron los médicos de prodigarla los auxilios necesarios para que recobrar su estado normal. En una escalerilla de la calle de Bejar del barrio de Hostafranchs se insultaron otras dos valientes matronas, acabando por recibir una de ellas dos fuertes golpes en la cara causados con un pequeño azadón por su adversaria y otro en el abdomen que puede tener graves consecuencias por hallarse encinta. El señor Palmerola la auxilió en la alcaldía del barrio mencionado³⁹.

En el texto precedente no se indica el nombre de las contendientes en las diversas riñas, posiblemente por no disponer de tal dato, dada la premura de la publicación, o porque no hubiera lugar a identificarlas por cuanto no se hubieran iniciado procedimientos sancionadores hacia las mismas. Una de las características que advertimos es la cercanía de las protagonistas, pues son enfrentamientos con vecinas, amigas, compañeras de trabajo..., sirviéndose de la violencia como herramienta para pretender resolver las rencillas y conflictos enquistados en el tiempo. Las acciones enmarcadas dentro del delito común y la violencia vecinal destacan por ser entre iguales y por una gran variedad y complejidad respecto a la concepción jurídica según la intencionalidad, gravedad de las lesiones o el contexto en el que se pro-

37 Víctor J. ORTEGA MUÑOZ: "Honor, venganza y construcción social del delito en la prensa de la Restauración", *Clío & Crimen*, 13 (2016), pp. 269-288, esp. pp. 281-282.

38 L.U.M., 20-IX-1887.

39 L.V., 20-XI-1882.

ducen⁴⁰. En un gran número de las mismas no se informa de los motivos directos de las peleas:

Dos mujeres, vecinas ambas riñeron ayer mañana por no faltar a la costumbre y después de haberse puesto nuevas con la lengua, resolvieron reforzar los argumentos con las manos causándose mutuamente varias caricias que hicieron necesario el auxilio del doctor⁴¹.

Una mujer de 36 años de edad, operaria de la fábrica de tejidos de D. Carlos Larios, hirió con una lanzadera a una joven, operaria de la misma fábrica. La herida que le produjo no fue grave. La agresora apeló a la fuga, y se han dictado las órdenes para su captura⁴².

Aquí apreciamos directamente lo que antes ya se intuía en cuanto al tratamiento de dichas noticias. El pretendido tono socarrón, con expresiones tales como “por no faltar a la costumbre”, “haberse puesto nuevas con la lengua” y “causándose mutuamente varias caricias”, indican un tono paternalista y de superioridad, tanto moral como intelectual, del redactor respecto de quien se escribe. En no pocas ocasiones se hace referencia a la juventud y belleza de las protagonistas, considerándose elementos que agravan el hecho, visto como un daño mayor que si tuvieran más edad o hubieran sido menos agraciadas físicamente. Una doble superioridad en tanto se habla desde una posición social y económica privilegiada sobre otra propia de gente humilde y, para más inri, mujeres. En aquellas noticias protagonizadas por varones este lenguaje se contiene y, por lo general, es más respetuoso:

LAS BRAVÍAS. En la Carrera de Capuchinos núm. 37 y por quitarme allá unas pajas se disgustaron varias “damas” viniendo a las manos y promoviéndose fenomenal escándalo. A falta de “armas de fuego” se tiraron respectivamente las cafeteras llenas de “hirviente infusión” que produjo los naturales estragos en las “bravías” resultando con contusiones y quemaduras María Aguilar, su hija Francisca Martín, Ana M^a Fernández e Isabel Fernández. Todas fueron asistidas en la casa de socorro de la calle Maridablanca⁴³.

Aun con tono irónico, el redactor expone una circunstancia habitual: cuando surge el conflicto cualquier arma es buena y se recurre a lo más cercano. Si se tienen al alcance armas blancas o de fuego, tampoco es extraño

40 Gutmaro GÓMEZ BRAVO: “La violencia y sus dinámicas: crimen y castigo en el siglo XIX español”, *Historia Social*, 51 (2005), pp. 93-110, esp. p. 108.

41 L.V., 20-XII-1891.

42 L.U.M., 20-II-1887.

43 L.U.M., 28-IV-1904.

que se lleguen a empuñar, a pesar de la creencia generalizada de que la mujer es más sutil en sus actitudes pendencieras.

No sólo agresiones, sino también acciones con la clara intención de atentar contra la vida de otros. Descubrimos así informaciones que constatan una situación compleja en las relaciones de pareja, tanto por desavenencias maritales como por la existencia de malos tratos y el intento de ponerles fin, acabando con la vida del maltratador. Bien es cierto que ésta última posibilidad no aparece reflejada de manera explícita, pero el estudio general de las noticias revela someramente que se trata de una realidad de ardua solución, dado el grado de aceptación existente:

Dos fieras. Ha ingresado en la cárcel de Lugo una mujer que en Láncara degolló a su marido, cortándole la cabeza cuando estaba durmiendo. A dicha mujer acompaña su hija, cómplice en tan horrible asesinato⁴⁴.

VENGANDO A SU HIJA. En la dehesa de Dolaños el gitano José Montoya Martínez, maltrató a una niña. La madre de ésta, Dolores Moreno, acechó a Montoya y cuando estaba en la choza le hundió una faca en el corazón. El Juzgado no pudo ir al lugar del suceso por haberse negado los cocheros, como consecuencia de no pagar nunca estos servicios la Corporación Municipal⁴⁵.

Otros ataques se deben a los celos, dando lugar a crímenes pasionales. La pasión frente a la razón, la locura frente a la cordura, sentimientos que el modelo androcéntrico asocia a la mujer, desbordan la debilidad o la falta de iniciativa también atribuidas a ellas. El interés del público se estimula con relatos que, contradiciendo todos los estereotipos, muestran mujeres fuertes y agresivas, que parecen haber realizado un intercambio de roles:

Las mujeres que disparan. En piso segundo de la casa núm. 11 de la calle de San Carlos, en Madrid, se hallaba el matrimonio Antonio Asencio y Elisa Muñoz. Según hemos oído, el marido deseaba que con, motivo de ser su santo, fuera a comer a su casa un hermano suyo; pero a la mujer no le pareció bien, y como el primero insistiera, sacó esta un revolver del bolsillo y lo disparó sobre su esposo, yendo a parar la bala a la pared de la casa de enfrente, donde está instalada la prevención del distrito. El disparo no causó daño alguno. El matrimonio y dos parientes fueron detenidos y conducidos al juzgado de guardia⁴⁶.

Como un cordero. Anteanoche después de las doce iban por el Pasillo de Santa Isabel una mujer y un hombre, este en completo estado de embriaguez. La mujer, que parecía ser su esposa, le daba con frecuencia bofetadas, reprendiéndole por su mala costumbre de embriagarse, y dicho individuo recibía los golpes sin chistar siquiera con una mansedumbre admirable. De estos casos pocos⁴⁷.

Fortaleza que no sólo aparece a la hora de reprender a la pareja, sino también en un ámbito más extenso, cuando se precisa para reclamar una deuda pendiente que no se consigue cobrar por los medios habituales y legales. Ante la necesidad o simplemente por el miedo a perder un dinero que les corresponde, no se duda en recurrir a la violencia, aunque a veces no se controle y el exceso de la misma acarre consecuencias imprevistas:

44 L.U.M., 20-VI-1890.

45 L.U.M., 21-III-1919.

46 L.U.M., 20-VI-1890.

47 L.U.M., 20-IV-1894.

CASERA QUE PEGA. María Ruiz Estrada casera de la calle Tacón número 33, le propinó ayer una paliza a la vecina de dicha casa Carmen García Vergara, que le debía seis pesetas. La vecina resultó de las caricias de la casera, con una herida en la mano derecha, siendo auxiliada en la casa de socorro de la calle Mariblanca. La furiosa casera, fue por tal motivo denunciada al Juzgado⁴⁸.

ANCIANA HERIDA. En una de las habitaciones de la casa núm. 7 de la calle de Balmes de la que se halla encargada como casera la anciana de 77 años Ana Cortés Clavero, vive Francisca Camino Criado de 35, que sin duda por falta de recursos lleva sin pagar la sala, hace algunos meses. Ayer se dispuso a despedirla la hija de la casera, pero a la Paca le sentó tan mal, que comenzó a discutir y a poco arroja una fuente a la cabeza de su contrincante, con tan mala puntería que vino a darle a la anciana, hiriéndola [...] ⁴⁹.

El protagonismo de este tipo de información, a pesar de estar copado por mujeres de clases populares, en ocasiones deja resquicios para que representantes de la clase alta también hagan su aparición. Obviamente, el tratamiento es muy diferente, como vamos a comprobar en la siguiente noticia:

La dama de Recoletos. Un escándalo en el paseo a la hora en que más concurrido estaba ayer tarde el paseo de Recoletos, se desarrolló en él una escena que llamó extraordinariamente la atención por los personajes que fueron actores en el suceso. [...] La dama era algo gruesa, morena, alta y muy hermosa. No nos parece discreto revelar su nombre; así es que la llamaremos X..., y tiene unos veinticinco años. Pertenece a la buena sociedad y ocupa una gran posición. [...] No transcurrirían diez minutos, cuando llegó, presuroso, atravesando el paseo, un caballero más bien bajo que alto, rubio que llevaba sombrero de copa alta y levita. Acercóse éste a la joven y después de saludarse con una ligerísima inclinación de cabeza, que indicaba bien a las claras la poca armonía que entre ambos debía reinar, ella le dijo: -¿Trae usted eso...? -Pero... -¿Repito que si trae eso? -Aquí lo tengo- contestó al fin el caballero sacando del bolsillo una fotografía. -¡Pues venga! -dijo la dama con ímpetu. -Antes es preciso que te advierta... No necesito oír nada... Entrégume lo que no es digno de conservar... deme usted el retrato. Y al proferir estas palabras, se abalanzó a él y le arrancó de las manos la fotografía. El trató a su vez de recuperarla, recibiendo en cambio un soberbio bofetón, perfectamente aplicado por la enguantada mano de la joven. El caballero contestó a la señora repeliendo la agresión en igual forma, y entre ambos trabóse una reñida lucha. [...] Aunque los golpes menudeaban, las lenguas no

48 L.U.M., 21-I-1912.

49 L.U.M., 20-IX-1916.

permanecían ociosas. –¡Canalla, miserable!– gritaba ella loca de furor y con el rostro encendido y los ojos echando chispas. –¡Te has portado muy mal! –contestaba él en tono descompuesto. [...] Varias señoras consiguieron llevarse por un lado a la airada señora de X..., y dos caballeros retuvieron al ex-amante de aquella [...] ⁵⁰.

Conclusiones

Al cuantificar el número de noticias protagonizadas por mujeres que recurren a la violencia, observamos una prevalencia de aquellas en que los hombres constituyen el reclamo principal, confirmando una menor proporción de mujeres implicadas en las acciones delictivas estudiadas a través de la prensa. No obstante, el porcentaje superior al 10% sobrepasa los datos obtenidos en otras investigaciones basadas en fuentes judiciales, lo que indica que un número importante de casos no son juzgados, o bien lo son con el resultado de la absolución de las acusadas. A esto debemos añadir que no todas las peticiones callejeras, particulares o laborales, son recogidas en prensa, sino solo aquellas que entrañan cierto interés. Así, parece una posibilidad que el porcentaje pudiera ser diferente y el número de mujeres que acceden a la violencia y cometen acciones delictivas mayor del que se especula, pero sin alcanzar nunca las cifras protagonizadas por los hombres.

En las explicaciones que se han ido buscando, ya desde mediados del siglo XIX, para la delincuencia en general, las teorías biológicas predominan hasta llegar a nuestros días, con el refuerzo que la genética viene a otorgar. A pesar de ello, no consideramos que estas teorías deterministas expliquen completamente el fenómeno del ejercicio de la violencia y el delito de las mujeres, pues el ser humano tiene un marcado carácter social, donde la educación y la cultura desempeñan un papel fundamental. Sería la combinación de ambas teorías, en un porcentaje variable en cada caso, la que podría explicarlo. Existen supuestos concretos en los que la necesidad económica ocupa una posición fundamental en la decisión de recurrir a la violencia como el método más rápido y eficaz de conseguir resultados ante una cuestión que puede ser de vida o muerte, pues se juegan el alimento familiar.

Y por mucho que los tópicos y estereotipos patriarcales traten de imponer una imagen de la mujer sumisa, dócil, débil..., la realidad muestra mujeres que, al igual que los hombres, usan medios expeditivos, sin ninguna otra consideración, rompiendo el modelo androcéntrico y trasgrediendo unas convenciones sociales que no parecen contar con una solidez integral, sino que se revelan porosas, especialmente entre las clases trabajadoras o populares. Si bien la teoría de las élites comerciales y políticas podría aproximarse al conocido modelo del "ángel del hogar", éste no se aplica a toda la sociedad, predominando la diferenciación clasista a la de género. Bien es cierto que el tratamiento peyorativo y paternalista es más acusado en las noticias en las que las mujeres tienen papel activo, ostentan el demérito de su sexo, y, además, se adscriben a la clase social baja. La abundancia de sucesos protagonizados por mujeres arrojadas y decididas, casi en su totalidad no pertenecientes a las clases medias ni altas, no preocupa a los editores burgueses de las cabeceras analizadas, pero, consciente o inconscientemente, dejan entrever una realidad relegada por la historia, dando notoriedad a los marginados, evidenciando que las mujeres pueden hacer y hacen las mismas cosas que los hombres, con rebeldía, pasión, razón, y contraviniendo doblemente los cánones establecidos.

50 L.V., 20-III-1893.

¡Compañera, qué bien hablas! Despertar político de las mujeres cordobesas. Del Trienio Bolchevique a la Guerra Civil

Jiménez Aguilera, Carmen

Universidad de Córdoba

En este trabajo vamos a analizar el papel que las mujeres cordobesas desempeñaron desde los inicios del Movimiento Obrero, incidiendo en su desarrollo durante la Segunda República y la Guerra Civil. Hablaremos de mujeres combativas, dirigentes, con cargos públicos, al frente de partidos políticos y sindicatos obreros, que vistieron el mono de miliciana en la línea de frente de Córdoba, en resumen, de mujeres luchadoras.

También veremos aquellas que formaron parte del espectro de la derecha cordobesa, con sus asociaciones y organizaciones políticas propias, después reconvertidas durante el Franquismo. Haremos un recorrido por la presencia femenina en la vida política cordobesa y en el conflicto bélico, posteriormente muchas de ellas serían juzgadas, encarceladas u obligadas al exilio, corriendo la misma suerte que sus compañeros. Analizaremos su perfil político y social, su trabajo como mujeres abanderadas de una lucha. En definitiva, mujeres de su tiempo que decidieron formar parte de la Historia.

El estudio tiene como objetivo conocer la identidad de esas mujeres, analizar el grado de compromiso político de las mismas, además de la visibilidad y trato dado a la lucha de la mujer durante el primer tercio del siglo XX, con especial énfasis en la Segunda República y en la Guerra Civil. De igual modo, analizaremos brevemente la represión ejercida sobre las cordobesas, los rasgos de la represión, estudiando sus componentes y ver si posee características propias y diferenciadoras, entendiéndolo como un fenómeno histórico con identidad propia, o por el contrario, debe ser inserto en la represión general ejercida por el Franquismo.

Partiendo de hipótesis iniciales, sobre el quiénes, cuántas, participación en la vida política, etc., iremos desgranando a través de las fuentes documentales y en algunos casos orales, el perfil de esas mujeres. Es decir, tomaremos la fuente como principal herramienta de análisis, superando

el mero conteo de individuos, para llegar al análisis del hecho histórico objeto de estudio desde un prisma de género.

Las principales fuentes consultadas van a ser los expedientes de consejos de guerra sobre las mujeres cordobesas, expedientes del Tribunal de Responsabilidades Políticas y documentación carcelaria de las mismas. Lo que nos lleva a pasar por archivos de diversa índole: archivos centrales (Centro Documental de la Memoria Histórica); militares (Guadalajara o Sevilla); archivos provinciales (Archivo Histórico Provincial de Córdoba); y por último, archivos municipales (municipal de Córdoba y de distintas localidades de la provincia). A lo que tenemos que añadir la prensa histórica, testigo de toda una época, muy útil como fuente de información directa.

Los estudios históricos sobre mujer y política en España, se centran principalmente en los periodos de la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo, pasando muy de puntillas por los albores de la participación femenina en la esfera política. Por un lado nos encontramos con trabajos sobre mujer y su participación política, es decir, los primeros momentos de la entrada en la escena política como representantes en las Cortes de la mujer española¹. De otro lado, el papel de las mujeres durante la guerra² y tercero y último mujer y Franquismo³, que va desde la represión social, moral y política sufrida por el género femenino, hasta el nuevo modelo de mujer implantado por la dictadura franquista⁴. Otros asuntos de interés lo componen el paso de las mujeres por las cárceles⁵ y las numerosas biografías⁶, experiencias personales que si bien no conforman un estudio histórico en sí mismo, proporcionan una fuente de información valiosísima.

1 Estudios sobre las primeras diputadas, personajes de importancia histórica como fueron Victoria Kent, Dolores Ibárruri, Margarita Nelken, Clara Campoamor o Federica Montseny.

2 Di Febo, G.: *Resistencia y movimientos de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona Icaria, 1979; Manzini, S.: *Recuerdos de la resistencia: la voz de las mujeres de la Guerra Civil española*, Península, Barcelona, 1997; Nash, M.: *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999.

3 Mir, C.: *Vivir es sobrevivir: Justicia, Orden y marginación en la Cataluña Rural de posguerra*, Milenio, Lleida, 2000; Romeo Alfaro, F.: *El Silencio Roto: Mujeres contra el Franquismo*, El Viejo Topo, Barcelona, D.L., 2002.

4 Di Febo, G.: "La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer Franquismo y modelos de género" en Morant, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, ed. Cátedra, 2006, pp. 217-238; Gallego Méndez, T.: *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, ed. Taurus, 1983; Roura, A.: *Un inmenso prostíbulo: mujer y moralidad durante el franquismo*, Base, Barcelona, 2005.

5 Barranquero, E., Eiroa, M. y Navarro P.: *Mujer, cárcel y franquismo. La Prisión Provincial de Málaga, 1937-1945*, Málaga, 1994; Cuevas, T.: *Mujeres en las cárceles franquistas*, Ed. Casa de Campo, Madrid, 1982; *Cárcel de mujeres* Ed. Siroco, Madrid, 1985; *Mujeres de la resistencia*, Ediciones Siroco, Madrid, 1986; Sabin, J.: *Prisión y muerte en la España de posguerra*, Anaya y Mario Muchnik, Madrid, 1996; Vinyes, R.: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 2002.

6 Chacón, D.: *La voz dormida*, Alfaguara, Madrid, 2002; Doña, J.: *Desde la noche y la niebla*, Ed. La Torre, Madrid, 1978; García, C.: *Las cárceles de Soledad Real: una vida*, Alfaguara, Madrid, 1982; O'Neill, C.: *Una mujer en la Guerra de España*, Madrid, 2003.

Mujer y política en Córdoba. Primeros pasos

La relación de la mujer con el movimiento obrero y el sindicalismo en España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX es un tema aún por descifrar en el ámbito historiográfico. Son pocos los estudios⁷ que analizan el papel jugado por las mujeres en el movimiento proletario y si bien, como comentamos más arriba, hay un interés lógico por desmenuzar la historia de las mujeres en los periodos citados, de eclosión de participación de la mujer en la esfera política, debemos remontarnos a los orígenes de ese movimiento, a las pioneras que dieron el paso adelante y colocaron los cimientos de lo que sería la emancipación femenina.

La presencia de la mujer en el movimiento obrero cordobés y por consiguiente su participación en la política, ha quedado recogida en la obra de Díaz del Moral⁸, clásico de la historia social y el problema de la tierra en Andalucía. Su obra, publicada en 1929 y relegada al ostracismo durante los grises años de la dictadura, va desgranando las luchas sociales en el campo andaluz. Desde aquellas primeras huelgas y manifestaciones celebradas en el último tercio del siglo XIX, pasando por las propias del Trienio Bolchevique, el de Bujalance hizo que las agitaciones y revueltas vividas en el campo cordobés pasaran a la historia como protagonistas de aquel periodo histórico.

En él nos describe a mujeres que participan a la par que los hombres en las primeras revueltas jornaleras de finales del XIX y principios del siglo XX. Aparecen mujeres obreras, dentro de la órbita del socialismo y el anarquismo, según la corriente triunfante en su localidad. Si bien, desde una óptica historiográfica desfasada, la participación de la mujer quedó como una simple anécdota propia de la necesidad, debemos analizar la participación femenina como un acto de reclamación consciente ante la deplorable situación que sufrían, pues como dice la profesora Prieto⁹ “que implicaron de denuncia del caciquismo, de demandas de acceso a los poderes locales y a los centros de gestión de los recursos, o de defensa de determinados valores de la comunidad”. Es decir, la puesta de largo de la participación de la mujer en la vida política estaba cerca, aunque aún le quedaba un largo recorrido.

Tenemos noticias de presencia de mujeres en manifestaciones obreras a finales del siglo XIX, cuando se viven momentos de conflictividad muy marcados en toda la provincia de Córdoba. Será en la capital cordobesa donde más de un millar de hombres se concentren ante el Ayuntamiento pidiendo trabajo, pero van a ser mujeres las que en mayo de 1898 se manifiesten por las calles de la capital protestando ante la subida del pan¹⁰. En ese mismo mes y año, más de un centenar de mujeres se manifiestan en Fuente Obejuna, poniendo en jaque al primer teniente de alcalde, el resultado fue que más de cien fanegas de trigo que iban a ser trasladadas por tren hasta Alicante desde el pueblo, quedaron en Fuente Obejuna para uso y disfrute de los vecinos.¹¹ Algo parecido ocurre en Bujalance, Montemayor, Villanueva del Rey, Alcaracejos o Pozoblanco, donde las mujeres recorren las calles con una pancarta que dice “*Gratificación al trabajo y abajo los consumos*”, pidiendo trabajo y bajada de los precios. En Dos Torres, se producen manifestaciones parecidas, cuatro mujeres serán detenidas por su participación en la manifestación de este pueblo y medio centenar serán detenidas en Pueblonuevo.

7 Trabajos como los de Espigado Tocino, M.G. sobre mujer, feminismo y política en el siglo XIX, suponen una excepción o los de Nash, M. y Capel Martínez, R. M., entre otros.

8 Díaz del Moral, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

9 Prieto Borrego, L.: “Mujeres y luchas sociales en el primer tercio del siglo XX andaluz”, en Acosta Ramírez, F. (coord.): *La Aurora de rojos dedos. El Trienio Bolchevique desde el Sur de España*, Comares Editorial, Granada, 2019.

10 Barragán Moriana, A.: *Córdoba: 1898/1905. Crisis social y regeneracionismo político*, Córdoba, 2000.

11 10 de mayo de 1898, *Diario Córdoba*.

Según la obra de Díaz del Moral tenemos a mujeres de Puente Genil y Baena, en manifestación con sus hijos pidiendo pan y *excitando a los hombres para que acabaran con los ricos*; mujeres que a pesar de no ser admitidas en los Círculos Obreros participaban activamente en la luchas, sirvientas que dejaban de ir a las casas o nodrizas que durante las huelgas presionaban abandonando sus puestos de trabajo amamantando a los niños de sus señores.

En la comarca de los Pedroches, en la localidad de Hinojosa del Duque, un motín de mujeres apedrea los comercios, pidiendo la rebaja de los productos de subsistencia y de los tejidos, todo productos básicos de primera necesidad. Las mujeres de Posadas vigilaban las fuentes y los pozos durante la huelga, rompiéndoles los cántaros a los esquiroles. En Valenzuela fueron ellas las que consiguieron parar los trabajos agrícolas en los campos. Hay noticias de primeros pasos a nivel organizativo, con la Agrupación Socialista Femenina de la Casa del Pueblo de Puente Genil.

La característica común es el trato que se les da a las mujeres, considerando las autoridades y la prensa del momento, que son mal aconsejadas por otros, sin capacidad de acción propia, y serán los maridos, los hombres en definitiva, lo que las harán entrar en razón ante la acción de la guardia civil.

Es obvia pues, la participación de las mujeres en aquel momento de conflictividad obrera, especialmente en ese mayo de 1898, marcado por la escasez de trabajo y las hambrunas. Una revuelta generalizada en la provincia de Córdoba, cuyo protagonista principal es la mujer. Es decir, que nos encontramos una cada vez mayor presencia femenina en las protestas, en las manifestaciones, un apoyo femenino al movimiento huelguístico que va parejo al ritmo de crecimiento del movimiento obrero en la provincia.

Resumiendo y en palabras del autor de la obra *"aunque las mujeres no se alistaron en los centros (Obreros) por regla general, tomaron parte importante en los tumultos y motines y fueron blanco de las balas de la guardia Civil"*.

Otro aspecto a tener en cuenta en este periodo es el papel que las propias mujeres jugaron en torno a la emancipación femenina. Las prácticas de las integrantes del pensamiento anarquista se realizaron básicamente a través de artículos en prensa, en la participación sindical y también en una doble vertiente, la actividad cultural y educativa realizada a través de los ateneos y las escuelas racionalistas fundadas por ellas mismas. Será en las corrientes anarquistas donde desarrollen su actividad estas mujeres, parejas al propio desarrollo y características propias del movimiento obrero andaluz del momento.

En Córdoba y su provincia hay maestras, educadoras de la pedagogía libertaria, que fundan escuelas racionalistas en la campiña cordobesa. Ángeles Montesinos¹², sindicalista sevillana, articulista en prensa, es trasladada a

12 Civantos Urrutia, A.: "Apóstoles del proletariado andaluz. Panorama de la edición libertaria en Andalucía (1903-1936)", en *Creneida*, 8 (2020).

Córdoba tras la fundación en abril de 1913 de la FNOA (Federación Nacional de Obreros Agricultores) junto a su primo, el dirigente ecijano Manuel Pérez. Fundan y organizan centros obreros en varios pueblos de la campiña cordobesa, así como el Centro Instructivo de Oficios y Profesiones Varias y una escuela racionalista en el segundo departamento de La Carlota. A ella la define Díaz del Moral como propagandista, colaboradora de la prensa sindicalista y delegada en el Congreso anarquista celebrado en Córdoba en 1913, presidiendo una de sus sesiones. Finalmente parece que se acercó al comunismo, e incluso podemos verla haciendo algunas declaraciones al respecto en la prensa sevillana durante la Segunda República, opinando sobre la polémica en torno a la figura del médico anarquista Pedro Vallina.

Otro ejemplo lo encontramos en Isabel Hortensia Pereira¹³ escritora anarquista, pareja del maestro y poeta anarquista Salvador Cordón Avellán. Ambos se conocieron en Argentina, regresaron juntos a España, instalándose él como maestro en Castro del Río en 1914, fundaron una escuela racionalista, en el seno del grupo anarquista *Alas*. Su activismo sindical queda patente en sus participaciones como oradora en distintos mítines y congresos anarquistas, participando en el Congreso de Sociedades Campesinas de 1918, punto de inflexión del movimiento obrero cordobés. Fue juzgada junto a su compañero por el delito de sedición, tras los sucesos en el campo cordobés de 1919, aunque fue absuelta, no así Salvador, a quien se le impuso pena de cárcel. Su labor como intelectual anarcofeminista quedó plasmada en obras como *Mujeres, rebelaos*, un folleto a favor de la emancipación femenina.

Otra mujer, procedente de Écija, Rafaela Salazar, se erige como una de las figuras dominantes del anarquismo cordobés de principios del siglo XX. Asociada a la figura de otro líder anarquista, el carismático Manuel Manzano del Real, sindicalista campesino. De Rafaela, de profesión planchadora, Díaz del Moral nos dice que la celebridad de Manuel Manzano se debe a ella, pues era quien le escribía los discursos. Fue la impulsora y administradora de la Biblioteca Recreativa de Propaganda Sociológica, situada en la calle San Basilio número 16 de Córdoba. Escribió numerosos ensayos de índole feminista y muy atrevidos, titulados *Sólo para mujeres*, *La mujer y el cura* y *En las catequistas*, todos de 1913, así como una obra de teatro anunciada en prensa con el título *Redención y Palmira*.

Sindicalista de pro desde temprano, en 1911 la vemos participando como conferenciante en un mitin celebrado por el 1º de mayo en el Centro Obrero de Córdoba. Es la única mujer que participa en el acto, y desde su tribuna se queja de la falta de mujeres en el público. En el conservador *Diario Córdoba*, tras recoger su participación en un mitin en 1914 describen su discurso de este modo "*habló Rafaela Salazar, en términos muy violentos, patentizando sus ideas anarquistas*" otros periódicos más progresistas la definen como *valiente luchadora*. Poco antes de la proclamación de la Segunda República, vemos que Rafaela sigue en activo, hablando sobre la mujer y su actividad política sindical, participando en mítines junto a personalidades de la política cordobesa, como Adriano Romero Cachinero, pero siempre vinculada al anarquismo. Detenida en 1932 por su participación en la manifestación del primero de mayo en la capital y tras el golpe de estado de 1936, fue detenida en Córdoba, en octubre de ese mismo año, sin que sepamos cuál fue el desenlace de esta detención.

La figura de Rafaela nos sirve para entroncar a aquellas mujeres pioneras, las que gracias a su labor, su trabajo, muchas veces en la sombra, o a la sombra de lo masculino, con las que recogieron el testigo, continuando y siguiendo la estela dejada por estas mujeres líderes políticas en Córdoba y su provincia.

13 Publicó obras conjuntamente a su pareja, Salvador Cordón, entre ellas las más importantes son la obra de teatro titulada *La Virgen Roja* o *La familia política*, también una novela titulada *La caída*. Participó activamente como articulista en prensa anarquista, siendo su colaboración mayo en la revista anarquista *Los Nuestros*, posteriormente publicaría *Mujeres, rebelaos*, en el periódico *Prometeo*, o del cuento *Morbo y Plétora*. Lola Itrurbe la describe como "una mujer de gran belleza, alta, fina, de ojos muy hermosos", en *Hermoso Playa Saló y Carmen Paredes Sans, el anarquismo silencioso, 1889-1982*, de Ignacio Celemente Soriano Jiménez, tesis doctoral.

Segunda República. Mujeres en la tribuna

La eclosión de la mujer en la vida política se produjo durante el periodo de la Segunda República y a pesar de la repercusión que tuvo, es un tema escasamente estudiado, y en el caso de Córdoba se desconoce el papel que las mujeres jugaron en la Segunda República y la Guerra Civil, cuando la movilización política fue mayor. Si durante esta etapa salieron a la calle en masa ocupando la esfera de lo público, tradicionalmente reservada a los hombres, el Franquismo las devolvió a sus hogares, silenciándolas en aquella larga dictadura. La invisibilidad de las cordobesas, el hecho de apenas saber quiénes fueron y qué hicieron, tienen que ver con el largo silencio al que el Franquismo las condenó, con su modelo de mujer sumisa y católica¹⁴.

Para las mujeres hay un antes y un después tras la proclamación de la Segunda República, en Córdoba comienzan a aparecer mujeres en primera línea de la política. Desde antes de la proclamación de la República, el despertar político de las mujeres era un hecho, de ahí que muchas de ellas dedicasen todos sus esfuerzos en la consecución de sus derechos. Tras el Trienio Bolchevique, el sindicalismo cordobés quedó muy mermado y la reorganización de los sectores de la izquierda se hacía necesario.

En este momento de reorganización es cuando surgen las primeras organizaciones con secciones femeninas, como es el caso de los socialistas. En 1921, tras la fundación del PCE, las organizaciones comunistas proliferan por toda la provincia cordobesa, la movilización femenina, fue pareja a la del hombre. Las obreras ven con simpatía también los artículos feministas publicados en prensa y folletos. Será en el seno del Partido Comunista, durante la Segunda República y la Guerra Civil en Córdoba, donde repunten mujeres dirigentes con gran peso y calado en la política de la capital y de algunos pueblos de la provincia.

La labor de la mujer, en momentos previos a la proclamación de la Segunda República, no sólo se ciñe a la participación en mítines o manifestaciones, son numerosos los escritos aparecidos en prensa de mujeres que nos hablan de feminismo, como el de Soledad Cuevas, titulado "*Mujeres y Votos*", en el *Diario Córdoba*, o en el periódico *La Voz*, en su sección denominada "Página Femenina", que incluía consejos para mujeres muy alejados de la política, el 11 de agosto de 1931, cuando el país estaba inmerso en

14 Los estudios que tratan algunos aspectos de la mujer cordobesa durante la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo, de forma general, son las obras de Moreno Gómez, Francisco, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)* (Madrid, Ed. Alpuerto, 1985); *Córdoba en la Posguerra. La Represión y la Guerrilla (1939-1950)* (Córdoba, Ed. Francisco Baena, 1987); Barragán Moriana, Antonio: *Control Social y Responsabilidades políticas. Córdoba (1936-1945)* (Córdoba, Ed. El Páramo, 2009). De forma más específica Vacas Dueñas, Manuel y Jiménez Aguilera, Carmen: "Mujer y represión franquista en el norte de Córdoba", en *Actas del Congreso Internacional Historia y Memoria. Todos los nombres, mapa de fosas y actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*, Almería, Univ. Granada, 2007) pp. 1-30; Jiménez Aguilera, Carmen: "Las Pasionarias de Córdoba. Mujer y represión franquista (1936-1945)" en *I Congreso de Víctimas del Franquismo* (Madrid, Universidad Complutense, 2012).

el debate sobre sí o no al voto femenino, nos encontramos un texto titulado *"Sobre el Voto de la Mujer"*, firmado por la feminista y escritora Amalia Carvia. También son numerosas las referencias a mujeres participantes en manifestaciones de carácter obrero, luciendo lacitos rojos o celebrando la llegada de la República.

Durante las hambrunas cíclicas sufridas en los pueblos de Córdoba, son multitud las referencias encontradas a manifestaciones celebradas en distintas localidades, donde la participación de la mujer es tratada de la misma forma que su participación en el periodo del Trienio Bolchevique. La prensa nacional se sorprende de la manifestación del primero de mayo en Madrid, de la que dice que *"entre los manifestantes han predominado este año las mujeres que ostentando brazaletes republicanos han concurrido en número sorprendente"*.

En las elecciones de abril de 1931 la prensa de la capital recoge cómo las mujeres se acercaban a los colegios electorales, animando a los hombres a que votasen, diciéndoles ¡Si las mujeres votásemos! En la misma crónica se describe a un grupo de mujeres que lucían lazos rojos y gorro frigio, e incluso llega a decir el periodista ¡Qué poco se parecían estas sencillas y joviales mujeres de pueblo de aquellas damas de Estropajosa que pagaban los requiebros del Dictador con sus suspiros más olientes a alcanfor y a caspa de cura!¹⁵ Son esas mismas mujeres que poco después, saldrían a la calle a celebrar la llegada de la República, con vestidos tricolores y proclamas republicanas. Hay un cambio, un leve matiz en el tratamiento.

La movilización de las mujeres ante su primera experiencia electoral, el disputado voto femenino en las elecciones de 1933, sacó a la palestra a numerosas mujeres, militantes de partidos de izquierda y también de la derecha cordobesa, las que desde las páginas de los periódicos, los mítines o las organizaciones obreras, llamarían al voto femenino. Así hablamos de Lucía Moyano, de la Agrupación Socialista de Lucena o Dulce Roldán, también socialista y del pueblo de Albendín y Carmen Fernández socialista de Villanueva del Duque.

Desde la derecha pasó algo parecido, el periódico *Acción Católica de la Mujer*, editado en Córdoba movilizó al electorado femenino en las elecciones de 1933 en pos del voto a los partidos de la derecha cordobesa.

La politización de la mujer española alcanzó un punto de no retorno, tradicionalmente excluida y apartada, salvo honrosas excepciones, es entonces cuando mujeres de Córdoba capital y provincia, comienzan a entrar a la par que el hombre en partidos políticos, asociaciones obreras, dando un paso más, poniendo voz a las mujeres, participando en mítines, poniendo el pie en la calle en las manifestaciones.

Las elecciones celebradas el 19 de noviembre de 1933, cuando la mujer ejerce por primera vez su derecho al voto, es recogido en la prensa cordobesa en tono paternalista y lo mismo ocurre en las elecciones de febrero de 1936, o en las manifestaciones obreras del 1º de mayo, donde la presencia de mujeres se describe como bellezas que adornan la manifestación, o si participan en un mitin, aparece de forma residual o anecdótica. Amén de los ataques que algunas de ellas sufren incluso desde lo que podemos denominar prensa amiga, aquella de izquierdas y progresista.

Esto nos muestra una cruel realidad, pues a pesar de los logros conseguidos por la mujer, aún tenían un gran trabajo por delante. Su condición hizo que el esfuerzo para abrirse camino en la lucha por sus derechos fuera más tortuoso aún que para el hombre. Muchas mujeres cordobesas fueron pioneras, mujeres adelantadas que decidieron dar un paso al frente y formar parte de la historia.

¹⁵ *Política. Diario del Sur*, Año II-Núm. 143, 14 de abril de 1931.

Tenemos ejemplos de mujeres que pasaron a la esfera de lo público no sólo en la capital, también en la provincia. En poblaciones como Villanueva del Duque, bastión socialista con Miguel Ranchal a la cabeza, nos encontramos con Bibiana Maroto concejala del ayuntamiento de su pueblo. En Villanueva de Córdoba se crea en agosto de 1933 las Juventudes Socialistas y dentro de la Junta Directiva va la única mujer, María Josefa López Garrido¹⁶. Aparecen las primeras presidentas de las Casas del Pueblo, como Ana Orellana, de Palenciana.

Con la celebración de las elecciones de febrero de 1936, las candidaturas municipales del Frente Popular incorporaron a mujeres en sus listas y es en este momento cuando por primera vez en Córdoba, una mujer es elegida concejala del Ayuntamiento. Antonia Fernández Serván, es la primera concejala en la historia de la capital cordobesa, y elegida sexta teniente de alcalde. Dirigente del PCE y de Mujeres Antifascistas, donde desarrollará su trabajo político junto a otro grupo de mujeres procedentes del Partido Comunista.

Los aires en la política estaban cambiando, el propio alcalde, Manuel Sánchez Badajoz, inicia su juramento como regidor en 1936, en un salón de plenos abarrotado con un *Mujeres de Córdoba*. Los compañeros de Antonia, al hacer ella uso de la palabra, la recibieron con vítores al comunismo y saludada con los puños en alto, la llegada de la mujer a la política española, en concreto a la cordobesa, fue celebrada con la vehemencia esperada.

Detenida en la Huelga General del primero de Mayo de 1936, pertenecía al sindicato de costureras, pues era maestra sastra, y tras este suceso fue destituida de su cargo de concejala del Ayuntamiento de Córdoba por el gobernador civil. Participa en actos públicos del PCE, como el mitin del 1 de abril de 1936 en el patio de armas del castillo de Castro del Río, ante 3500 personas y con el también concejal comunista del Ayuntamiento de Córdoba, Julio González Beneyto.

El modelo de mujer que fue floreciendo durante el periodo republicano aupado por sus conquistas de derechos adquiridos a nivel legislativo, tales como el divorcio o el derecho al voto, se le unía su presencia en la esfera pública, ocupada por los hombres y terreno vedado tradicionalmente para ellas. La imagen de la mujer oradora, con don de palabra, con ideas políticas y que vestía pantalón se materializa en una de las organizaciones femeninas que más peso tuvieron en el universo político de la Segunda República en Córdoba y posteriormente, una vez iniciada la Guerra Civil, en la provincia.

Este es el caso de Mujeres Antifascistas y sus fundadoras, un grupo de mujeres que fueron perseguidas desde el momento que iniciaron su camino.

¹⁶ Alias *La Mojea*, dirigente de Mujeres Antifascistas durante la guerra civil, representó a estas por Córdoba junto a Laura Contreras en el Congreso celebrado en Valencia en 1937. Se unió a una partida guerrillera, formando parte del organigrama de la 3ª Agrupación Guerrillera y murió, entre otros, junto al alcalde comunista de Villanueva de Córdoba, Julián Caballero Vacas en un encuentro con la Guardia Civil en la Umbría de la Huesa, en Villaviciosa (Córdoba), en el año 1947.

La experiencia vital de estas mujeres nos perfila a un grupo de mujeres de peso en la política cordobesa, que alzaron la voz durante la Segunda República, lucharon contra el Franquismo durante la Guerra Civil y finalmente fueron relegadas a un larguísimo silencio, siendo algunas de ellas ejecutadas, otras encarceladas u obligadas a marchar al exilio.

Una de sus dirigentes, fue Encarnación Juárez Ortiz, a la que sus compañeros de partido llamaban *La Pasionaria*, residía en un pueblo de Córdoba, La Rambla, aunque nacida en Montilla. De profesión modista, en 1934 se traslada junto a su familia a la capital, donde continúa trabajando en el Partido Comunista, al que estaba afiliada desde 1931. En Córdoba ingresa en Mujeres Antifascistas y posteriormente en el Socorro Rojo Internacional, junto a Antonia Fernández y Leonor Estévez Varela.

Ángeles Castanet, socialista, dirigente de las Juventudes Socialistas en 1931 y miembro de la Sociedad de Oficios Varios *Adelante*, de Córdoba capital. Recorre los pueblos con sus compañeros, participa en actos con Wenceslao Carrillo, Azorín o García Hidalgo. Articulista en la prensa local cordobesa, llamando al voto femenino, pero también opinando sobre la política nacional y de su partido en particular. Las crónicas de prensa coinciden en su don de palabra y la elocuencia de las mismas, no sin antes definirla como una joven bella que sorprende cuando habla. La visión masculina, la óptica del hombre de la época se transluce en esas palabras.

En Córdoba también observamos un primer asociacionismo ligado a los sectores más conservadores, y abanderados por la Iglesia. Es el caso de Acción Católica, muy implantado en los pueblos, con Juntas locales en Priego de Córdoba, San Sebastián de los Ballesteros, Lucena, Puente Genil, Dos Torres, Palma del Río, Fernán Núñez, o Montilla.

El 23 de mayo de 1933 se constituye la sección femenina de la Junta provincial Tradicionalista de Córdoba con sede en la calle Gondomar 17 y como presidenta fue nombrada Antonia Zambrano de Alvear. En enero del 36 se formará la Sección Femenina de Renovación Española en Córdoba, con Francisca Marín de Avilés como presidenta.

Cándida Courtoy Carbonell será la presidenta de Acción Popular Femenina de Córdoba capital, desde 1932, y elegida vocal del Comité Ejecutivo Provincial de Acción Popular, como representante de su sección femenina en febrero de 1935. Existían juntas femeninas de este partido por distintos pueblos de la provincia, desde fecha muy temprana, como es el caso de Pedro Abad, Baena o Villanueva de Córdoba. Un paso más allá lo tenemos en la localidad de Torrecampo, con Asunción Sánchez Cañizares como presidenta de la CEDA en julio de 1936.

La mayoría de estas mujeres terminaron formando parte una vez instaurado el Franquismo en la Sección Femenina de Falange, muy acordes con los postulados defendidos por ellas durante la Segunda República, con un modelo de mujer muy afín, aderezado por el nacionalcatolicismo.

Guerra Civil

Para entender mejor el papel jugado durante la Guerra Civil en Córdoba por las mujeres, es necesario realizar un planteamiento general del conflicto en esta provincia. La zona norte de Córdoba se convirtió en escenario bélico, quedando gran parte de esta zona, en frente republicano (comarca de Los Pedroches en su mayor parte), la cuenca minera de Peñarroya-Pueblonuevo, así como Fuente Obejuna y sus aldeas, sufrieron variaciones durante la guerra, siendo leales a la República, después pasarían a manos de los sublevados, lo mismo que otros pueblos, como Baena, Montoro o Bujalance. Es decir, tenemos un norte que en su mayor parte permanece leal al gobierno republicano hasta prácticamente el final de

la guerra, y la gran mayoría de tierras cordobesas que pronto pasarán a formar parte del bando “nacionalista”. Al sur, tenemos otra línea de frente, pero en este caso, los pueblos cordobeses cercanos a esta están bajo el mando de los golpistas.

Esto trasluce una politización mayor de la mujer de los pueblos del norte de Córdoba, pues su causa común fue la lucha antifascista. Organizaron el Socorro Rojo Internacional, Mujeres Antifascistas, Mujeres Libres, Unión de Muchachas, participaron como miembros de los Comités de Defensa de la República, milicianas en el frente de batalla, es decir, su actividad política se vio intensificada a la par que la del hombre.

Aparecen las primeras alcaldesas, como Josefa Merino Bejarano, de Año-ra, quien ejerció el cargo de forma accidental y también de concejala del Ayuntamiento de su localidad. Otras concejalas como Rosa García Ruiz, de Venta del Charco, además de ser la presidenta de Mujeres Antifascistas en su pueblo, organizando durante la guerra un *Hogar del Soldado* y una biblioteca. Hay maestras, como Laura Contreras Fernández de Villaviciosa de Córdoba, miembro del Comité Provincial del PCE y secretaria general de Mujeres Antifascistas de Córdoba.

La estabilización del frente de guerra en Córdoba llevó a las mujeres a la primera línea de fuego, siendo numerosas las milicianas, que no contentas con su labor en la retaguardia de apoyo a la lucha por la defensa de la República, quisieron actuar de primera mano en el frente de batalla, es el caso de las milicianas de Hinojosa del Duque, Santa Eufemia o Villaralto, acusadas después por los tribunales militares franquistas de vestir el mono de la República, prestas a demostrar que podían realizar las mismas tareas que los hombres. En otras zonas de la campiña, que inicialmente permanecieron leales al gobierno republicano, también hay mujeres que empuñarían un arma, como es el caso de Bujalance, Montoro, Pedro Abad, o incluso Almodóvar del Río.

El caso más sobresaliente es el de Leonor Estévez Varela, muy joven se afilia a las Juventudes Comunistas de Madrid, y desde aquel día no dejó de ser comunista. Toda su vida la entregó a la lucha con el PCE, y en el caso de esta mujer no es una frase hecha, es una realidad. Desde la fundación en 1933 de Mujeres Antifascistas, trabajó para este movimiento que luchaba contra el fascismo y por la paz. Sin dejar de lado su trabajo en el PCE, también lo hizo para el Socorro Rojo Internacional en el Madrid de la Segunda República.

En el frente cordobés actuará como miliciana en el Batallón Garcés, nombrada delegada política en una de sus compañías al mando del capitán Palos, miembro del comité provincial del PCE de Córdoba. Ramón Gurreiro, el que sería marido de Leonor, era comisario del Batallón Garcés y secretario de las JSU en Córdoba.

Leonor participó en Villa del Río, El Carpio y Montoro, después sería trasladada junto a su batallón a Cerro Muriano, participando en los combates

de Cerro Muriano y El Vacar, así como en el fallido intento republicano para tomar Córdoba capital por el coronel Miaja. Ella lo cuenta en sus memorias así: *"Como casi todos, yo llevaba un mono caqui, una pistola al cinto con su correspondiente cartuchera, la manta cruzada y un fusil"* o *"otra de las cosas que había aprendido era a montar a caballo...tengo que decir que en esos primeros meses en nuestro frente la única mujer que había era yo"*.

Una vez que las mujeres fueron enviadas a la retaguardia no abandonaron su militancia, sino que en estos momentos continúan, trabajando más activamente, organizando actividades en los distintos pueblos. La labor realizada en la retaguardia republicana se debe en su mayor parte al trabajo femenino. Desde distintas organizaciones como el Socorro Rojo Internacional o Mujeres Antifascistas ayudaron a organizar la compleja y caótica vida cotidiana, agravada además por la llegada de miles de refugiados desde distintos puntos de Andalucía.

El trabajo realizado por las mujeres en los campos colectivizados en el norte de la provincia, contribuyeron a paliar la escasez de alimentos en aquellos difíciles momentos.

El destino de estas mujeres fue aciago, así, en los pueblos controlados por los golpistas desde fecha temprana pasaron a ser madres, hijas o hermanas de, prácticamente desde el 18 de julio de 1936. Ya no eran consideradas mujeres luchadoras, su actividad pasó a definirse como moral o no, según los nuevos cánones franquistas.

Fueron encarceladas y fusiladas, pero a ellas se les aplicarán técnicas represivas distintas a los hombres, técnicas con connotaciones de género, muy acordes con la ideología de los vencedores. La vejación que suponía la ingesta de aceite de ricino, el pelado y paseo, tienen que ver con la idea de purificación, el purgante que quita los males de España. En un artículo publicado en la prensa falangista de Córdoba titulado *Medicinando a España*¹⁷, se recoge muy bien la esencia del uso del aceite de ricino como purgante que limpia y purifica a la Patria. Comienza el artículo haciendo una comparación con la cirugía, proponiendo como solución la de *cortar por lo sano los males de España*, además, los *médicos*, seguidores del *gran cirujano Francisco Franco*, deben colaborar usando los purgantes para ayudarlo en la limpieza del enfermo, la Patria. Humor negro en momentos difíciles.

Esta práctica también fue utilizada una vez finalizada la guerra, a las mujeres de la zona norte de la provincia se las paseó, peló y purgó con aceite de ricino. En Pozoblanco, a Tomasa Díaz Moreno se la obligó a tomar aceite de ricino, fue pelada y paseada con un cartel al cuello. Práctica habitual era que las mujeres estigmatizadas con el rojo, se vieran obligadas por las nuevas autoridades a limpiar la sede de falange, la cárcel o servir en casa de los mismos que habían matado a sus hombres, o las habían encarcelado, juzgado o vejado públicamente.

Gracias al trabajo que venimos realizando sabemos que las mujeres de Córdoba se convirtieron en objeto de persecución para los franquistas a la par que los hombres. La eliminación de las mujeres republicanas cordobesas se llevó a cabo de igual modo que con ellos, la concepción machista, paternalista, que el Franquismo tenía de la mujer no impidió que estas se colocaran en el punto de mira de los represores. Cientos de ellas fueron ejecutadas, los libros de enterramiento de los cementerios o los Registros Civiles, están salpicados de nombres de mujeres a las que se les aplicó el Bando de Guerra. Los testimonios orales también nos hablan de aquellas féminas, que de un modo u otro sufrieron la represión ejercida por los que primero fueron golpistas, después vencedores.

¹⁷ Azul. *Diario de Falange Española de las J.O.N.S*, Córdoba, 8-10-1936. El artículo lleva el subtítulo de *Aceite de Ricino*, y continúa diciendo *A todo el que empiece palabras, escritos o rótulos en lengua extranjera se le debe de purgar en el cuartel de Falange*.

Sentaron en el banquillo, juzgadas por tribunales militares, a mujeres acusadas de graves delitos, eran dirigentes políticas, concejalas de ayuntamientos o maestras comprometidas, de igual modo, hicieron con mujeres *culpables* por su relación con un hombre destacado de la izquierda. La España de Franco llevó a cabo una verdadera *operación quirúrgica*, cuyo objetivo no era otro más que cortar de raíz cualquier atisbo de oposición.

El exilio no sólo fue interior, muchas mujeres, entre ellas dirigentes políticas de Córdoba, marcharon al exilio una vez finalizada la guerra civil. Su legado, por ende, quedó relegado al olvido, peor aún, a un ostracismo que todavía perdura.

A modo de conclusión

La participación de la mujer cordobesa en la vida política está documentada desde época muy temprana, véanse los casos citados ligados al Movimiento Obrero y el Trienio Bolchevique. Las ideas feministas sedujeron a aquellas mujeres que corrían de la mano del movimiento obrero y sindical, lo que puede explicar que el anarquismo cordobés es la corriente que contenga más figuras femeninas con liderazgo.

Como hemos visto en estas líneas, Córdoba no fue una excepción en cuanto a los rasgos políticos de la mujer cordobesa durante la Segunda República, tampoco en la movilización femenina durante la guerra civil o en el destino que el Franquismo les tenía guardado. En Córdoba no sólo prendió la llama de la participación femenina en la política, sino que hubo muchas mujeres que no quisieron quedarse como meras espectadoras, que decidieron entrar de lleno en la historia y convertirse por sí mismas en sujetos históricos.

La Segunda República consolidó la aparición de la mujer en la vida política, no sólo obreras del campo, también hubo maestras, matronas, costureras o sirvientas que dieron un paso al frente y entendieron que las conquistas sociales y políticas pasaban por ellas. Tanto en el seno del socialismo como del comunismo, las secciones femeninas supieron absorber el empuje de las mujeres que anhelaban el cambio.

La Guerra Civil y su desarrollo en la provincia modelaron un proceso de politización aún mayor en las mujeres cordobesas, como ya hemos visto mucho más acuciado en el norte de la provincia.

Finalmente, el nuevo modelo de mujer instaurado por el Franquismo vio en estas mujeres sus enemigas desde el minuto uno. Acabar con cualquier atisbo de ellas supuso la represión de miles de mujeres cordobesas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista. Lo cierto es que a pesar de ser personajes por sí mismos, exponentes de un movimiento político femenino de vanguardia en la Córdoba del periodo histórico al que hacemos referencia, fueron silenciadas por la dictadura franquista y por buena parte de la historiografía. Rescatar sus nombres, su obra y su destino es más que necesario.

Francisca Bohigas (1893-1973): católica, pionera y trasgresora durante dos dictaduras y una república

García Prieto, Beatriz

Universidad de León

Juventud y formación académica

Francisca Paula Bohigas Gavilanes nació el día 2 de abril de 1892, en el seno de una familia de clase media de Barcelona. Una familia de ideas avanzadas que no dudó en apoyar y facilitar a Francisca el acceso a unos estudios que le permitiesen desarrollar una trayectoria profesional. Este impulso paterno a la formación femenina no era frecuente en la época y, sin duda, influyó en el pensamiento de nuestra protagonista, sobre todo en su defensa de la participación femenina en el ámbito público o la profesionalización de la mujer¹.

Francisca eligió la rama de la educación, obteniendo en junio de 1911 el título de maestra, que le permitió empezar a impartir docencia dos años después en las Escuelas Municipales de Barcelona. A pesar de haber obtenido un trabajo, su afán de superación le llevó a matricularse, en 1915, en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (EESM), situada en Madrid². En la capital se alojó en la Residencia de Señoritas, donde entabló una buena relación con importantes mujeres del mundo del Derecho como Margarita Nelken, Victoria Kent o Matilde Huici³. Tras obtener el número dos de su promoción en la EESM, decidió continuar su formación por la rama de Humanidades, matriculándose como alumna no oficial en la Universidad Central⁴.

1 Eva SAN MIGUEL: *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017, p. 149.

2 "Hoja de Servicios y méritos realizada por la Inspectora de Primera Enseñanza Doña Francisca Bohigas y Gavilanes", Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Caja 31 Legajo 17421.

3 Shirley MANGINI: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001, p. 87.

4 "Hoja de Servicios y méritos realizada por la Inspectora de Primera Enseñanza Doña Francisca Bohigas y Gavilanes", AGA, Caja 31, Legajo 17421.

Durante su estancia en la Academia no solo se dedicó a estudiar, sino que también se involucró en la vida universitaria, llegando a formar parte de la junta directiva de “Juventud Universitaria Feminista” una organización a través de la que mostró su respaldo a la actuación colectiva de las mujeres a favor de sus derechos. Una apuesta por la participación femenina en el ámbito público que Bohigas mantuvo a lo largo de su trayectoria; si bien es cierto que su planteamiento se fue transformando desde el feminismo progresista universitario hacia el feminismo católico en su etapa profesional. Una evolución que se corresponde con la que vivió la propia Francisca en el plano ideológico; desde el socialismo juvenil a la derecha católica, posición a la que estuvo ligada en sus tiempos más politizados⁵.

Finalmente, en julio de 1920, fue nombrada Inspectora de Primera Enseñanza de la provincia de Lérida. El desempeño de esta profesión, históricamente masculina, le permitió romper con el modelo de género tradicional. Hecho que conllevó críticas para ella, pero que no frenó su ilusión por seguir mejorando en el ámbito profesional, de ahí que solicitase una pensión a la Junta de Ampliación de Estudios (en adelante JAE) para ampliar su formación en el extranjero. Una beca que le fue concedida en 1924 y que le permitió instalarse en Ginebra donde realizó estudios de psicología aplicada a la educación en el Instituto Rousseau y tomó nota de las innovadoras metodologías en los centros de enseñanza suizos y alemanes⁶. Sin duda, su estancia en Europa fue muy fructífera, pero también para la enseñanza española, ya que a su vuelta a la Península la inspectora trató de transmitir a sus colegas las nuevas tendencias educativas que había conocido en el extranjero⁷.

La Dictadura primorriverista y las primeras intervenciones políticas de Bohigas

Al regresar de Alemania, Francisca se mantuvo en su puesto de inspectora en Lérida hasta que en febrero de 1928 fue trasladada a León para cubrir una vacante de inspectora⁸. Sin duda, su papel fue relevante en la modernización de los métodos educativos de la provincia. No obstante, sería en el ámbito de la política en el que la inspectora fue más revolucionaria, convirtiéndose en la primera mujer que intervino en un mitin en la provincia de León, concretamente en la gira propagandista de la Unión Patriótica leonesa del verano de 1928. A pesar de la relevancia en clave femenina de este hecho, la prensa leonesa del momento no le dio importancia, algo que

5 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer católica, diputada y pedagoga (1928-1950)”, *Ibero-Americana Pragensia*, 1 (2018), pp. 9-30, esp. p. 12.

6 Expediente digital JAE 22-401. Archivo Edad de Plata de la Junta de Ampliación de Estudios.

7 Teresa MARTÍN: *Innovadores de la Educación en España (becarios de la Junta para Ampliación de Estudios)*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, p. 64.

8 S.a. “Nueva inspectora de primera enseñanza”, *Diario de León* (en adelante DL), 18 de febrero de 1928, p. 2.

sí hizo la prensa católica femenina nacional a través de un artículo en el que se alabaron estas primeras alocuciones públicas de Bohigas, señalando que tendrían “una doble importancia: la de presentarse en la tribuna en una predicación de feminismo bien comprendido y bien orientado y la de hablar desde una mesa de mitin, en plena plaza”, autorizando “con su presencia y con su palabra lo que se viene diciendo de la intervención de la mujer en la política española”⁹.

Sin duda, Bohigas dio un paso hacia la igualdad entre hombres y mujeres –al menos en León–, pese a que ella era defensora de la complementariedad y no de la igualdad de géneros y a que, por tanto, consideraba que la participación femenina en política solo debía darse en áreas ligadas a los roles femeninos como las de la infancia, la educación o la beneficencia¹⁰. Un espacio limitado que Miguel Primo de Rivera había abierto a las mujeres que, en opinión de la inspectora, les abría un nuevo “horizonte de posibilidades”¹¹.

Estas primeras intervenciones públicas permitieron a la catalana ganar protagonismo en la derecha leonesa, relegando a una segunda fila a los hombres que compartían tribuna con ella¹² y comenzando a ser vista por los dirigentes conservadores como una herramienta clave para atraer a las mujeres a sus posicionamientos ideológicos¹³. Todo lo anterior, permitió a la inspectora disponer de un mayor espacio en la prensa, sobre todo en el rotativo católico *Diario de León* y en la revista nacional femenina *Mujeres Españolas*, medios en los que llegó a tener una sección propia¹⁴.

Los temas que abordó en estas publicaciones fueron muy diversos, destacando entre ellos la moralidad y buenas costumbres, la educación femenina o la participación en el ámbito sociopolítico de las mujeres.

Bohigas consideraba que en la sociedad se estaba produciendo una “ligereza de costumbres” provocada por las propias familias cristianas que habían empezado a tolerar nuevas formas de actuar alejadas de los valores tradicionales, evolucionando hacia la “desespañolización” de la sociedad. Según la inspectora, la única forma de frenar ese proceso destructivo sería la “depuración moral” basada en la doctrina católica y ejecutada por las mujeres desde el hogar y sobre sus familias. En el caso de que no pudiesen frenar esta “desintegración” desde el ámbito doméstico, sería necesario que lo hiciesen a través de la intervención política y social¹⁵. En este sentido, Bohigas defendía que las féminas serían las mejores candidatas para “transformar el aspecto moral de la vida colectiva” y solventar los errores de gestión provocados por los varones¹⁶. Además, lo harían sin buscar recompensas, cargos, ni provechos personales; aceptando, si fuese necesario, que los galardones se los llevarasen los hombres¹⁷. Francisca reconocía que este reparto injusto de las medallas se había producido históricamente y que solo se po-

9 S.a. “La mujer en la tribuna”, *Mujeres españolas: revista bisemanal exclusivamente patriótica*, 17 de noviembre de 1929.

10 S.a. “La mujer en política”, *DL*, 10 de septiembre de 1928, p. 2.

11 *Ibidem*.

12 Alejandro CAMINO, “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 13.

13 *Ibidem*, p. 14.

14 *Diario de León* creó en febrero de 1929 la sección “Damas Leonesas” desde la que Bohigas dirigió sus escritos a las mujeres de la provincia, especialmente, a las pertenecientes a la clase media-alta y de tradición conservadora. Por otro lado, *Mujeres Españolas*, al observar el éxito que tenía la inspectora leonesa como corresponsal de la revista y sus excelsos conocimientos en cuestiones educativas configuró la columna “Educación y Enseñanza” en la que Francisca publicó sus comentarios pedagógicos desde enero de 1930.

15 Filemón DE LA CUESTA: “Contestación serena” y lógica”, *DL*, 27 de abril de 1929, p. 9.

16 Francisca BOHIGAS: “Damas leonesas”, *DL*, 11 de febrero de 1929, p. 1.

17 Francisca BOHIGAS: “Gratitud”, *Mujeres españolas: revista bisemanal exclusivamente patriótica*, 14 de abril de 1929, pp. 11-12.

dría compensar dando a conocer las distintas hazañas femeninas tapadas por el paso del tiempo y el peso de los estereotipos¹⁸.

Francisca defendía la igualdad de trato de la mujer y el hombre por parte de la Historia, pero también buscaba cierta igualdad en cuanto a participación política en su presente. La inspectora consideraba que la población española de ambos sexos no estaba preparada a nivel cultural para el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, los varones habían hecho uso de sus derechos civiles y las mujeres no, al tener vetada su intervención en el escenario político. Ante esta circunstancia, la inspectora afirmó lo siguiente: “¿Qué las mujeres se ocupan de cosas que no entienden? Ya las aprenderán. También los hombres las aprendieron y muchos de ellos todavía no las saben”. Con esta sentencia, Bohigas dejaba claro que las féminas tenían la capacidad de participar en la vida pública y que solo necesitaban una formación adecuada para que su intervención fuese provechosa¹⁹.

La II República y el encumbramiento político de Francisca Bohigas

Con el objetivo de “educar políticamente” a las mujeres la inspectora colaboró, poco después del establecimiento de la II República, en la creación en León de una sección femenina dentro del partido derechista Acción Nacional²⁰. Era consciente de que, tras la derrota de los monárquicos el 12 de abril de 1931, era más necesaria que nunca la unión de los conservadores, de ahí su implicación con estas iniciativas. Por este tipo de acciones, sumado a su ideología monárquica, Bohigas fue acusada de deslealtad hacia el régimen republicano y estuvo a punto de perder su puesto de trabajo²¹. Estos rifirrafes con las autoridades junto a la gran capacidad dialéctica y de convocatoria de Bohigas, hicieron que los líderes conservadores leoneses le ofreciesen a la catalana ser su candidata en los comicios a Cortes Constituyentes de junio de 1931. Propuesta que la inspectora rechazó convencida de que saldrían derrotados. Un fracaso que se confirmó y que animó a la inspectora a trabajar por la reconstrucción y el fortalecimiento de las derechas, empezando por la creación de Acción Femenina Leonesa (en adelante AFL) a finales de noviembre de 1931; primer partido político en León exclusivo para mujeres. Para evitar el rechazo de los hombres más conservadores de la derecha, Bohigas expuso que las mujeres habían decidido asociarse e intervenir en la vida pública debido a su obligación moral de luchar contra las medidas del gobierno republicano que atentaban contra los sentimientos y planteamientos tradicionales. No podían permanecer

18 Francisca BOHIGAS: “Cuestiones leonesas”, *Mujeres españolas: revista bisemanal exclusivamente patriótica*, 23 de mayo de 1929, p. 9.

19 Francisca BOHIGAS: “Temas del momento. Los plebiscitos”, *Diario de León*, 10 de abril de 1930, p. 1.

20 S.a. “Acción Nacional”, *DL*, 8 de mayo de 1931, p. 1

21 *Gaceta de Madrid*, 30 de mayo de 1931, p. 1033.

impasible, librarían la batalla “unidas por el mismo ideal religioso y patriótico”, sin importar las diferencias de edad, económicas o sociales entre ellas²².

En la primera asamblea del partido, Francisca fue elegida presidenta y dejó claro que AFL no era una agrupación de carácter religioso, sino político, a través de la que las mujeres leonesas podrían ejercer su derecho y deber constitucional de actuar en el ámbito público. La inspectora buscaba que las leonesas se sintieran partícipes del devenir de los acontecimientos con sentencias como las siguientes: “Lo que ha de ser España lo hemos de decir nosotras con nuestras papeletas los días de elecciones” o “ninguna de nosotras podrá quejarse, ya que la política será lo que todos queramos”. No obstante, era consciente de que las damas a las que se dirigía no tenían experiencia política, de ahí que presentase a AFL como una escuela política, que orientaría a las féminas en este espacio novedoso²³. Las “clases prácticas” empezaron para las afiliadas en el seno del propio partido, eligiendo estas últimas a su propia junta directiva por democracia directa –método casi desconocido para los partidos derechistas– o configurando la estrategia electoral a seguir por AFL²⁴, decidiendo llevar a cabo una campaña de proselitismo a lo largo y ancho de la provincia, que perseguiría la configuración de comités en las cabezas de partidos, la difusión de los principios y valores de AFL por los distintos pueblos y, con todo ello, el apoyo del electorado de las zonas rurales²⁵.

Los mítines organizados por AFL, además de congregar a un gran número de mujeres, tuvieron gran difusión a través de la prensa, tanto de los medios conservadores como de los de tendencia republicana. No obstante, la información que aportaban unos y otros fue bien distinta, creando grandes controversias. Mientras que en los rotativos afines a las derechas se señalaba que Bohigas había animado a las mujeres a participar en política para defender sus ideales frente a las medidas gubernamentales y contribuir al “mantenimiento y orden”; sin ir en ningún caso “contra la República” y luchando por cambiar “no el régimen, sino la actuación del régimen”²⁶. Los periódicos de tendencia republicano-socialista,²⁷ denunciaron que en los mítines de AFL “el respeto a lo establecido faltó en muchas ocasiones”, sobre todo, por parte de la “Srta. Bohigas” quien había sentenciado que respetaba el régimen republicano a la fuerza, pero que se negaba a acatar “a los hombres que gobiernan” que se dedicaban a aprobar medidas contrarias a la religión²⁸. Para conseguir que esta situación cambiase, animaba a las mujeres a votar, aprovechando su superioridad numérica frente a los hombres, para expulsar a los izquierdistas laicos del poder y devolver “el crucifijo a las escuelas”. La izquierda puso en conocimiento del Gobernador Civil esta situación creando cierta incertidumbre en la inspectora que, ante el temor a las represalias, decidió dejar de organizar mítines por la provincia.

No obstante, Francisca no se quedó parada y siguió protagonizando otro tipo de actos, las “conferencias culturales”, en las que trató temas como el papel de la mujer dentro del matrimonio, en el hogar o en el ámbito laboral, pero en las que no pudo evitar incluir “fragmentos ideológicos y políticos, aunque cuaja-

22 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 30 de noviembre de 1931, p. 1.

23 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 2 de enero de 1932, p. 1.

24 Una autonomía de la que disfrutó AFL a pesar de tener en su organigrama un consejo asesor masculino. Este último no puede considerarse un órgano “paternal tutelar” con capacidad de coartar la acción de las afiliadas y directivas, sino más bien un respaldo para la nueva organización femenina.

25 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 2 de enero de 1932, p. 1.

26 S.a. “Grandioso mitin de Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 19 de enero de 1932, p. 8.

27 S.a. “Por correo. Cistierna”, *La Democracia*, 23 de enero de 1932, p. 2.

28 Desde *La Democracia*, se responsabilizaba a la Monarquía y, sobre todo, a la dictadura (a las que Bohigas había apoyado hasta el final) de dejar “vacías las arcas del Tesoro” y, por lo tanto, de la crisis laboral que vivía el país en aquel momento.

dos de un intachable respeto por la pluralidad democrática²⁹. Al disminuir la tensión, Bohigas continuó con su compromiso de orientar políticamente a las mujeres y reanudó su campaña propagandista por la provincia. Sin embargo, esta vuelta al escenario político fue desastrosa, según describía *Diario de León*³⁰, ya que el primer mitin que protagonizó fue interrumpido por personas ligadas a la izquierda y tuvo que ser suspendido. Los responsables del periódico católico aprovecharon este hecho para exigir responsabilidades a las autoridades republicanas, que no habían intervenido para evitar este conflicto; para destacar las buenas cualidades de Francisca, que se había mostrado “respetuosa con todos, capaz de llegar a las mayores concesiones posibles en aras de la paz social”; y, por último, para restregar a la izquierda el gran número de afiliaciones nuevas que había conseguido AFL tras el boicot, al solidarizarse numerosas féminas con la inspectora.

A pesar de este incidente, Francisca continuó con su campaña como si no hubiese sucedido nada, aunque sí dio mayor relevancia en sus discursos a cuestiones como la tolerancia, la empatía o el respeto a las leyes y la democracia. Consideraba que los partidos políticos deberían “infiltrar en las masas el espíritu de comprensión y tolerancia” para conseguir la consolidación de “una verdadera democracia” y el triunfo del “verdadero concepto de la libertad” que exigiría el “sometimiento a las leyes mientras estas estén vigentes” y “saber escuchar y convivir sin nerviosidades de ningún género”. También comenzó a defender, como base de toda propaganda y actividad política, el respeto de “las ideas y sentimientos ajenos para poder exigir a los demás que respeten las nuestras”³¹. En estas alocuciones anteriores al verano de 1932 Bohigas también trató de mostrarse conciliadora con el gobierno republicano, al que consideraba perfectamente compatible con la existencia de AFL, a pesar de las medidas secularizadoras del primero y el catolicismo manifiesto del segundo.

Esta gira propagandista solo se frenó tras el golpe de Estado del general Sanjurjo del 10 de agosto de 1932 debido a que el gobierno prohibió durante unos meses los mítines y actos políticos³². AFL no retomó su actividad hasta finales de diciembre de 1932 y lo hizo con su segunda asamblea general, en la que Francisca resaltó la relevancia que había adquirido su partido en el ámbito político, tanto a nivel cuantitativo, consiguiendo decenas de afiliadas nuevas y la constitución de 256 comités provinciales; como a nivel cualitativo, consolidando la participación femenina en la esfera públi-

29 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política durante la II República. Acción Femenina Leonesa a través de la prensa (1931-1936)”, *Tierras de León*, 120 (2005), pp. 255-286, esp. p. 270.

30 S.a. “Enhorabuena a Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 8 de marzo de 1932, p. 1.

31 S.a. “Acto de Acción Femenina Leonesa en La Pola de Gordón y La Vecilla”, 23 de mayo de 1932, p. 4.

32 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política...”, p. 272.

ca. Del mismo modo se mostró muy satisfecha por el perfecto funcionamiento de la democracia interna en el partido y agradeció a las afiliadas sus iniciativas y colaboración³³.

Los líderes derechistas admiraban la capacidad movilizadora y organizativa de Bohigas, atrayendo a cientos de mujeres a su causa, de ahí que decidiesen que Francisca se convirtiese en la “más activa propagandista conservadora de la provincia” en la campaña electoral de las municipales del 23 de abril³⁴. Bohigas era consciente de que para ganar los comicios las derechas necesitaban el voto femenino, de ahí que pidiese a todas las leonesas que cumpliesen “el deber ciudadano de votar, siendo siempre leales con el ideario” y haciéndolo “sin miedos, ni cobardías”³⁵. También solicitó a los varones cabezas de familia que dejasen a las mujeres ser libres políticamente y ejercer su derecho a voto sin presiones³⁶.

La campaña provincial estaba siendo muy fructífera para la inspectora, sin embargo, en marzo de 1933 tuvo que abandonarla para acudir al Congreso de Acción Popular en Madrid. Un encuentro que daría lugar a la configuración de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y en el que Bohigas tuvo gran protagonismo en las comisiones de educación y propaganda. Su papel fue tan destacado que la inspectora fue recompensada siendo nombrada representante de las agrupaciones femeninas en el consejo nacional de la CEDA³⁷ y elegida como ponente para el mitin de clausura del Congreso en el Monumental Cinema de Madrid. Según la prensa su discurso fue “sólido en doctrina, fuerte en argumentación, excelente por el estilo batallador, polémico y vibrante”³⁸ y en él lanzó fuertes críticas al gobierno republicano, sobre todo por su laicismo. Expuso su clara oposición a la legislación secularizadora vigente y animó a las mujeres cristianas a combatirla. Además, recordó a los gobernantes republicanos lo siguiente:

“Vosotros recibisteis educación cristiana, un pueblo cristiano os votó, esperando remedio a los males que padecía y, en compensación, una vez os habéis hecho con el poder, no os ocupáis en facilitarnos trabajo, ni en procurar la paz y el orden necesarios a la vida social y, en cambio, os entregáis a la elaboración de unas leyes que, además de destrozar nuestra economía, atacan nuestros sentimientos y coaccionan nuestra conciencia, privándonos del derecho de dar a nuestros hijos la enseñanza que deseamos”³⁹.

Tras esta intensa participación en el Congreso, quedó claro que Bohigas “comenzaba a tener un relieve de ámbito estatal que trascendía ampliamente los límites provinciales”⁴⁰. Este ascenso fue “apoyado” por el propio gobierno republicano ya que, debido a un pequeño conflicto laboral, decidió apartar a la inspectora de su puesto de trabajo⁴¹. La derecha, a través de los medios de comunicación, otorgó toda la visibilidad a este asunto, con el objetivo de transmitir a la sociedad que el gobierno y las izquierdas, teóricos defensores de la libertad, eran ahora los que ejercían la represión por temas ideológicos⁴².

33 S.a. “Primera asamblea de Acción Femenina Leonesa. El éxito alcanzado supera a las más optimistas esperanzas”, *DL*, 5 de diciembre de 1932, p. 1.

34 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 18.

35 S.a. “Acción Femenina Leonesa. La señorita Bohigas pronunció anoche una brillante conferencia”, *DL*, 26 de enero de 1933, p. 1.

36 S.a. “Acción Femenina y Acción Agraria celebran un brillante acto de propaganda en Almanza”, *DL*, 13-2-1933 p. 4:

37 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 18.

38 S.a. “Lo que *Ellas* dice de la Srta. Bohigas”, *DL*, 15 de marzo de 1933, p. 1.

39 Citado en: Juan Miguel ÁLVAREZ: “Una diputada de derechas en la Segunda República”, *Historia* 16, 359 (2006), p. 96.

40 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política...”, p. 274.

41 *Gaceta de Madrid*, 11 de marzo de 1933, p. 1905.

42 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política...”, p. 274.

Bohigas fue presentada desde aquel momento como una “mártir que era perseguida por el gobierno republicano debido a sus ideas políticas”⁴³ y como “un acabado ejemplo de abnegación y sacrificio: dos virtudes que la acercaban al ideal católico femenino”⁴⁴. Para Gil Robles, el ya conocido como “caso Bohigas” era un éxito, “porque un triunfo es la persecución”⁴⁵. Este comentario demuestra que la derecha era consciente de que su estrategia de convertir un conflicto laboral en un acto de represión política les reportaría beneficios electorales.

Tras este incidente, Bohigas retomó con más fuerza y con el respaldo de la CEDA la campaña electoral, participando en la mayoría de los mítines derechistas organizados en la provincia en los cuales defendió el voto femenino, pero también su inocencia con tono victimista. Todos los avatares vividos por la inspectora le fueron compensados con el triunfo total de las derechas en las elecciones municipales. Francisca ligó estos buenos resultados al ejercicio del sufragio por parte de las féminas –que lo hacían por primera vez– tratando de demostrar que eran más religiosas que los hombres y se implicaban con fuerza en la defensa de la familia, el catolicismo y la patria.

Las derechas no querían perder el tirón mediático de la inspectora, por lo que decidieron que Bohigas ocupase un puesto en las listas electorales para los comicios a Cortes General del 19 de noviembre. Sin embargo, no le otorgaron el mismo protagonismo que había tenido en otras campañas. Esto se debió al cambio en la estrategia electoral de la CEDA, que había optado por el culto a las ideas y al grupo, en el que fueron subsumidos tanto las individualidades como los planteamientos particulares. De esta forma, “la inspectora quedaba diluida en el interior de una candidatura que se presentaba a los electores como monolítica e indivisible”⁴⁶.

Como era de esperar, la CEDA obtuvo un gran resultado en León, alzándose con siete de los nueve diputados disputados. Francisca estuvo entre los elegidos, aunque fue la menos votada de la candidatura derechista⁴⁷. Varias son las causas que podrían explicar esta situación, entre ellas la condición femenina de Bohigas, que crearía cierta desconfianza en el electorado más conservador; el origen catalán de Francisca, que le impediría contar con un respaldo familiar en la provincia y que la mostraría como una persona alejada de los intereses leoneses; y, por último, el rechazo por parte de los sectores derechistas más radicalizados de la actitud cordial,

43 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 19.

44 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia política y actividad parlamentaria en las cortes del Segundo Bienio Republicano”, en María Concepción MARCOS y Rafael SERRANO (eds.): *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 203-222, esp. p. 212.

45 S.a. “Banquete homenaje a la Srta. Bohigas”, *DL*, 18 de marzo de 1933, p. 1.

46 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia...”, p. 214.

47 S.a. “Resultado de las elecciones en los partidos judiciales”, *DL*, 29 de noviembre de 1933, p. 4.

tolerante y respetuosa con el sistema democrático que había mostrado la inspectora en los últimos meses.

Este pequeño fracaso, no debe ensombrecer la hazaña histórica lograda por Bohigas, al convertirse en la primera diputada por la circunscripción de León y en la única de las Cortes de la II República que representó a una coalición derechista. En el Congreso formó parte de las comisiones de Instrucción Pública y Presupuestos; a través de las que desempeñó una tarea política mayor a la llevada a cabo por sus compañeros de la CEDA por León⁴⁸. No obstante, se debe reseñar que su perfil parlamentario tuvo más connotaciones profesionales que políticas, llegando a defender “sus propias convicciones, al margen incluso de la CEDA”⁴⁹. Desde su escaño se esforzó por mejorar la situación del magisterio, haciendo suyas reivindicaciones corporativas similares a las implantadas por el gobierno progresista. Sin embargo, también lanzó duros ataques contra los planes educativos “laicos y desespañolizados”⁵⁰ impuestos desde 1931, sobre todo, contra algunos aspectos como la coeducación. En este sentido llegó a presentar una proposición de Ley para eliminar la Escuela Normal Única⁵¹.

Por el contrario, en lo que no invirtió energías Bohigas fue en la defensa del territorio que la había hecho diputada, León. Solo apoyó las iniciativas de otros diputados que afectaban, en mayor o menor medida a la provincia, tales como la que solicitaba una indemnización por los daños causados por la Revolución de 1934, la que pedía la condonación de tributos a los pueblos afectados por las persistentes nevadas⁵² o la que solicitaba la supresión de los impuestos interiores aplicados al vino⁵³. Tampoco le dio la más mínima importancia a un tema que había sido básico en sus mítines y conferencias: la participación femenina en el ámbito público y político. De hecho, en ninguna de sus intervenciones hizo “concesión alguna a las connotaciones de género”⁵⁴.

Con anterioridad señalábamos que Bohigas llegó a actuar en el Parlamento al margen de la CEDA, buena muestra de ello fue su apoyo a una proposición sobre la masonería presentada por un diputado del Partido Republicano Conservador –rechazada por su partido– y que dejó al borde del abismo al segundo gobierno centrista de Portela⁵⁵. Quizá por este tipo de actuaciones “independientes”, así como por el cambio de la política interna cedista, menos favorables a la participación pública de las mujeres, la prensa conservadora leonesa empezó a disminuir el espacio que le había concedido a Francisca cuando la necesitaron para unificar a los conservadores y atraer el voto femenino. Esta campaña de invisibilización allanó el terreno a los líderes derechistas para excluir a la inspectora de las listas de la CEDA para las elecciones de 1936. Este desenlace fue el detonante para que Francisca abandonase la CEDA y AFL. La prensa de tendencia socialista pronto dio resonancia a este “divorcio”, con un artículo titulado “Ejemplo de sometidos. O la Srta. Bohigas abandona la CEDA”⁵⁶ en el que, incluso, se incluyó una carta escrita por la propia inspectora en la que explicaba las causas de su decisión:

48 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia...”, p. 217.

49 *Ibidem*, p. 222

50 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 21.

51 *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 5 de febrero de 1935, pp. 6064-6065.

52 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia...”, p. 218.

53 S.a. “Una proposición de ley del mayor interés para la viticultura”, *El progreso agrícola y pecuario*, 22 de junio de 1934, pp. 373-374.

54 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 21.

55 “Una proposición sobre masonería”, *La libertad*, 16 de febrero de 1935, p. 5.

56 Isaac ABEYTÚA: “Ejemplo de sometidos. O la Srta. Bohigas abandona la CEDA”, *La Democracia*, 1 de junio de 1936 p. 1.

“Las profundas divergencias surgidas entre los elementos dirigentes de la CEDA en la provincia de León, durante tres años, divergencias que, por último, fueron apoyadas en determinado sentido por el jefe de la CEDA, motivaron mi dimisión del cargo de presidenta del Comité Provincial de Acción Femenina Leonesa en 28 de febrero del año actual y, a pesar del acuerdo de la junta general religándome para este cargo, aun estimándolo mucho, he reiterado a la junta mi propósito de apartarme de esta organización política, por entender que cierra el paso a elementos renovadores y que, por consiguiente, no puede responder a la confianza que un gran sector de la opinión española había depositado en la eficacia de sus actuaciones”.

Ante estas declaraciones, la redacción del periódico izquierdista, aunque dijo “lamentar siempre la contrariedad de una dama”, aprovechó para dejarle claro a Francisca que su difícil situación se debía a las “transigencias, renunciamentos y simulaciones” que había realizado para obtener un cargo y que ahora la obligaban “a abandonar el camino en que la conveniencia hizo poner los pies...sin poder tornar ya a aquel otro a que el ideal empujaba las alas”; es decir, ahora que ya había traicionado a sus principios progresistas de juventud por ascender sociopolíticamente hablando, no podía regresar a ese punto de partida y debía resignarse a padecer las consecuencias de sus decisiones.

Con la desaparición del escenario político de la exdiputada, la derecha leonesa perdió un gran referente, pero más la derecha femenina ya que AFL pasó de estar dirigida por mujeres a ser controlada por hombres pertenecientes a Acción Agraria Leonesa⁵⁷.

La guerra civil como una “montaña rusa” para Bohigas

Pocos meses después, tras producirse el golpe de Estado, Bohigas, pese a haber abandonado su militancia derechista, fue cesada de su cargo de inspectora por el gobierno republicano. Sin embargo, como la mayor parte de León pasó rápidamente a ser controlado por los sublevados, estos la restablecieron en su puesto y, en agosto de 1936, la nombraron “Jefe” de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza. En teoría, este ascenso se debía a su antigüedad en el cargo de inspectora⁵⁸, sin embargo, creemos que su avenencia con la causa sublevada también tuvo cierta influencia. Una simpatía que quedó demostrada en el primer escrito que publicó desde la Jefatura de la Inspección⁵⁹, del que se pueden sacar varias conclusiones. Por un lado, la consideración de que el régimen republicano había sido un

57 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 25 de mayo de 1936, pp. 2-3.

58 S.a. “Inspección Provincial de Primera Enseñanza”, *DL*, 21 de agosto de 1936, p. 4.

59 Boletín Oficial de la Provincia de León (en adelante BOPL), 27 de agosto de 1936, pp. 3-4.

error en la historia de España, un fallo subsanable por parte de los sublevados a través del restablecimiento de los valores tradicionales, como eran el amor a Dios y a la Patria. Y, por otro lado, que para llevar a cabo esta ingente labor era necesaria la unión entre el ejército, los alcaldes, los sacerdotes, los maestros y los padres de familia. Estos dos últimos tendrían una especial responsabilidad debido a su estrecha conexión con el ámbito educativo, fundamental para lograr el cambio social. Una transformación que, en su opinión debía ser guiada por la Cruz, ya que solo el catolicismo podría lograr la convivencia entre hermanos una vez finalizada la guerra.

A pesar de estos mensajes en perfecta sintonía con el nacionalcatolicismo, ciertos malentendidos con las autoridades sublevadas hicieron que Bohigas fuese cesada en octubre del cargo de Jefe de la Inspección por “razones de orden público”⁶⁰. Pasado un mes, la exdiputada también fue suspendida de empleo y sueldo de su puesto como profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de León y como inspectora⁶¹. Apenas cuatros meses después de estas represalias, la Comisión de Cultura y Enseñanza decidió levantar la pena que había impuesto a Francisca, pero acordó su traslado a la Inspección de Sevilla⁶².

El ascenso profesional continuo de Bohigas durante el franquismo

Francisca Bohigas, tras esta reconciliación con el bando sublevado, pudo permanecer en España al acabar la guerra, convirtiéndose en la única diputada de las cortes republicanas que no tuvo que exiliarse para evitar la represión franquista⁶³. Además, salió beneficiada del establecimiento del nuevo régimen, ya que fue encadenando éxitos profesionales a lo largo de la dictadura, empezando por su nombramiento como vicedirectora del Museo Pedagógico Nacional⁶⁴ o como miembro de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas públicas, en la que Francisca realizó una gran labor de control y adecuación de los libros existentes en los centros públicos a los principios del “Movimiento Nacional”⁶⁵.

Bohigas tuvo la capacidad de desempeñar con éxito estos cargos de designación “política” y de compaginarlos con su trabajo como inspectora, lo que le permitió disfrutar de aumentos periódicos de sueldo. No obstante, para la exdiputada el ascenso en la escala profesional era más relevante, de ahí que se presentase a diversos concursos-oposición, consiguiendo las plazas de Inspectora de Primera Enseñanza en Madrid⁶⁶ o de profesora de Cultura general en la Sección de Letras del Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer 1946⁶⁷. Su esfuerzo y valía hicieron que, en 1950, Bohigas fuese nombrada Inspectora Central de Enseñanza Primaria⁶⁸ y seleccionada por el Ministerio de Educación Nacional para redactar el anteproyecto del Estatuto de Formación Profesional, haciéndolo como vocal de la Sección de Enseñanzas Profesionales de la Mujer⁶⁹. El buen papel llevado a cabo por Francisca en los cargos que

60 BOPL, 15 de octubre de 1936, p.1.

61 BOPL, 26 de noviembre de 1936, p. 2.

62 Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE), 6 de marzo de 1937, p. 610.

63 Francisco MÁRNQUEZ: *Nueve mujeres en las Cortes de la II República*, Madrid, Ediciones Áltera, 2015, p. 80.

64 BOE, 31 de mayo de 1939, p. 2.946.

65 BOE, 17 de diciembre de 1939, pp. 7.103 – 7.104.

66 BOE, 27 de septiembre de 1945, p. 1968.

67 BOE, 4 de marzo de 1946, p. 1718.

68 BOE, 5 de septiembre de 1950, p. 3894.

69 BOE, 6 de noviembre de 1951, p. 5041.

ocupó fue premiado con su designación como Inspectora extraordinaria Permanente de Escuelas Femeninas de los Patronatos del Movimiento⁷⁰.

El prestigio profesional de Bohigas en el ámbito pedagógico y, sobre todo, en el de la enseñanza de la mujer, le permitió impartir numerosas conferencias y publicar diversos artículos⁷¹ y libros⁷² centrados en estos ámbitos. A través de ellos, en teoría, pretendió colaborar en la imposición del modelo de género franquista; pero en realidad, se dedicó a adaptar las normas oficiales a su pensamiento, tratando de redefinir lo que debía ser una mujer socialmente aceptable⁷³. A la hora de abordar esta cuestión hemos de tener en cuenta que la exdiputada defendía la teoría de la diferencia y la complementariedad de los géneros, en la que hombres y mujeres tenían unas características y unos fines distintos por naturaleza; siendo el más importante para las féminas el de la maternidad “entendida como un acto de reproducción biológica, social y cultural”⁷⁴. Estas obligaciones de género debían ser cumplidos por ambos para “mantener el orden, familiar, municipal y social”⁷⁵.

La primacía de la teoría de la complementariedad de los géneros hacía necesario para Bohigas, que la educación que se ofreciese a niños y a niñas fuese distinta, dependiendo de sus roles sociales. En línea con esto último, las escuelas o colegios de niñas tendrían que contar con una organización peculiar acorde a sus fines específicos⁷⁶, la maestra debía educar a las menores “para esposa, madre y educadora de hijos” y tendría que ayudarlas a desarrollar sus cualidades típicamente femeninas⁷⁷.

A pesar de este alegato a favor de planteamientos conservadores, Bohigas también incluyó en su discurso elementos trasgresores. Por ejemplo, defendió el derecho de una mujer a quedarse soltera, decisión que tendría que ser “socialmente aceptable y respetable”⁷⁸. Bohigas dignificaba la “soltera voluntaria” con comentarios como el siguiente: “Tendrá amigos, hará y recibirá visitas, viajará si puede, tendrá libros y, además de su vida

70 BOE, 1 de febrero de 1952, p. 475.

71 La mayoría de ellos publicados en estas tres revistas: *Atenas*, *Revista de Pedagogía Española* y *Consigna*.

72 Nos centraremos fundamentalmente en dos de esos libros: *Hogar y ¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas*. El primero de ellos fue publicado en 1941 y su objetivo era marcar la conducta que debería tener una mujer dentro de la familia y la sociedad para lograr el mantenimiento del orden recién establecido. El segundo libro fue escrito con el propósito de servir de orientación a las muchachas que quisiesen entrar en el mundo laboral a la hora de elegir profesión, de compatibilizar trabajo y hogar, de reclamar los derechos que les correspondían como trabajadoras, etc.

73 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 24.

74 *Ibidem*, p. 23.

75 Este planteamiento era compartido por la Sección Femenina, organización en la que Bohigas apenas se implicó, pese a que fue su asesora pedagógica y a que escribió en *Consigna* editada por la rama femenina de Falange.

76 Francisca BOHIGAS: “Plan de organización de una escuela nacional para niñas. Los fines que la mujer ha de cumplir”, *Revista de Pedagogía Española*, 9 (1948), p. 17.

77 Francisca BOHIGAS: “Consignas de trabajo escolar”, *Revista Consigna* 9. (1941), p. 9.

78 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 25.

profesional, tendrá una tarea social que llenará los espacios libres de su existencia. Será una mujer con plena dignidad femenina”⁷⁹. En cuanto a la vida cotidiana matrimonial, la exdiputada planteó la idea de que ambos cónyuges debían respetarse mutuamente y que las mujeres no tendrían que ser totalmente dóciles. Incluso, llegó a hacer una llamada a los hombres casados para que estos ayudasen a sus esposas en la educación de sus hijos⁸⁰.

Mensajes estos tan “poco oficialistas” como su apoyo a la formación de la mujer con una orientación profesionalizante. Se sentía orgullosas de las féminas que “desvanecidos los prejuicios que las cohibían” estudiaban y trabajaban para dejar de ser “una carga para sus padres” y poder llegar a convertirse en su “sostén”⁸¹. La exdiputada aplaudía a aquellas que optaban por la educación superior y la Universidad, pero les pedía que reflexionasen antes de matricularse, con el propósito de evitar posibles “esfuerzos innecesarios”. Si podían obtener el trabajo que deseaban sin realizar una carrera costosa y larga, era mejor que evitasen pasar por los agobios de los estudios superiores. Además, en estos empleos en los que se requería una educación más modesta, podrían ir adquiriendo experiencia y ascendiendo profesionalmente⁸². La inspectora animó a las mujeres a superarse a sí mismas, les recordó que el éxito académico y profesional “supone esfuerzo y constancia en el ejercicio y perseverancia en el propósito” y que, para obtenerlo, “no debían ser obstáculos ni la edad, ni la falta de tiempo, ni la de dinero”; la voluntad tendría que imponerse frente a estas dificultades, que solo detendrían “a las mujeres pusilánimes”⁸³.

No obstante, algunas féminas, aunque tuviesen voluntad y capacidad, no disponían del dinero suficiente para asumir el coste de las matrículas. Bohigas consideraba que no debía “malograrse ningún talento”, de ahí en sus libros informase de las becas a las que podían optar estas jóvenes para estudiar⁸⁴. Por otro lado, la inspectora también defendía que las mujeres debían decantarse por aquellas titulaciones por las que sintiesen vocación, ya que tendrían mayores posibilidades de éxito. Pese a este mensaje favorable a la libertad de decisión, la exdiputada aconsejó a las muchachas que eligiesen estudios adaptados a las aptitudes y fines naturales de la mujer⁸⁵. En esta línea, recordaba a las universitarias que, por muy ajetreada que fuese su vida como estudiantes, no podrían abandonar su trabajo doméstico⁸⁶ ni incumplir el Servicio Social de Sección Femenina⁸⁷. Precisamente, para evitar esto último Francisca también planteó la opción de la enseñanza por correspondencia ya que permitiría a estas mujeres estudiar una carrera o aprender una profesión desde el hogar⁸⁸.

Como ya mencionábamos con anterioridad, Francisca quería que la mujer se formase para desempeñar posteriormente una profesión, sin embargo, la inspectora consideraba que la mujer casada solo podía ejercer un trabajo cuando este fuese necesario para su subsistencia o la de su familia. Una circunstancia que se producía cuando el jornal que ganaba el cabeza de familia no era suficiente para sufragar todos los gastos; convirtiéndose de esta forma el salario femenino en un mero complemento de la nómina

79 Francisca BOHIGAS: *Hogar...*, p.122.

80 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 27.

81 Francisca BOHIGAS: *¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas*, Madrid, Editorial Mayfe, 1947, p. 5.

82 *Ibidem*, p. 7.

83 *Ibidem*, p. 254.

84 *Ibidem*, p. 60.

85 *Ibidem*, p. 205.

86 *Ibidem*, p. 55.

87 *Ibidem*.

88 *Ibidem*, p. 254.

del varón⁸⁹. Dada esta situación, Bohigas exponía que “la mujer dejaría con gusto la profesión si resultara innecesaria su aportación económica al hogar”⁹⁰ y que, obviamente, no trabajaría para “su mero desarrollo personal” debido a que esto supondría “un problema de orden individual y otro de orden social”⁹¹.

Sin embargo, Francisca sí apoyó la entrada de la mujer soltera en el mundo laboral “a costa de vencer perjuicios, modalidades de su carácter y hacer requisita de fuerzas defensivas y ofensivas para adaptarse al nuevo tipo de vida”⁹². Una vida en la que ejercería una profesión “que le permitiría contemplar su porvenir con una seguridad y un optimismo que no conocieron las generaciones anteriores”⁹³. Como se puede observar, Bohigas aceptaba que la mujer trabajase en unas determinadas circunstancias, pero también defendía que lo hiciese en profesiones en las que desarrollase sus “actitudes femeninas naturales”, que serían todas aquellas que tuviesen como finalidad proporcionar bienestar y felicidad a los seres humanos (actividades educativas, sanitarias, asistenciales, relacionadas con las compras, la moda o el hogar, etc.)⁹⁴. Este planteamiento chocaba con otra idea, ciertamente trasgresora, que defendía la exdiputada: la elección de profesión por vocación por parte de las mujeres⁹⁵. Un ideal difícil de llevar a cabo por las féminas que viviesen en una situación económica complicada; ya que se verían obligadas a buscar cualquier trabajo que les reportase los recursos necesarios para mantener a su familia, dejando para ello a un lado la vocación profesional. En palabras de la exdiputada: “Si no fuera posible armonizar la vocación con la realidad, puede aceptarse una colocación fácil y modesta; sin renunciar al propósito y, desde la nueva situación, comenzar el estudio o la capacitación para la profesión preferida. Todo menos desanimarse ni renunciar a un trabajo para el cual la muchacha se siente con fuerzas y aptitudes”⁹⁶.

Como se puede observar, la conveniencia económica a veces primaba sobre la vocación, mientras que, en otras, la conveniencia social era la que se imponía. Francisca apoyaba la inserción de la mujer en el mundo laboral, siempre y cuando esto no supusiese el abandono de sus deberes femeninos. Para cumplir con ellos, la inspectora aconsejase a las féminas la búsqueda de empleos que “no absorbiesen ni toda su actividad, ni todo su tiempo” ya que, tras la jornada laboral tendrían que encargarse de las tareas del hogar y no podrían “entregarse directamente al descanso para

89 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 26.

90 *Ibidem*, p. 13.

91 Francisca BOHIGAS: “Orientación Profesional”, *Revista Consigna*, 65 (1946), p. 15.

92 Francisca BOHIGAS: *Hogar...*, p. 108.

93 Francisca BOHIGAS: *¿Qué profesión elegir?...*, p. 5.

94 *Ibidem*, p. 48.

95 *Ibidem*, p. 6.

96 *Ibidem*, p. 71.

reponer las energías consumidas, como haría el hombre"⁹⁷. Esta sobrecarga femenina, según la inspectora, sería una de las causas que explicaría la superioridad del hombre sobre la mujer en cualquier trabajo extradoméstico. Otra podría ser el teórico desinterés de la mujer, a diferencia del varón, por "aumentar su rendimiento económico", conformándose con ganar lo suficiente para "cubrir el déficit familiar". Bohigas consideraba que a la mujer no le importaba que "el compañero varón la supere"⁹⁸, en ningún caso querría entrar en competencias con él, ya que se enfrentaría a una "lucha estéril y contraproducente"⁹⁹ en la que tendría todas las de perder.

La exdiputada se apoyaba en estos argumentos para justificar también la supuesta decisión de las mujeres de "aceptar funciones subordinadas, pudiendo desempeñar funciones directivas"¹⁰⁰, todo ello para respetar el orden jerárquico entre género. En palabras de la inspectora: "Las muchachas no deben desconocer que, aun en el caso de poseer una capacitación análoga, el hombre estima como un desdoro, el que sea una mujer quien ejerza las funciones directivas y tenga sobre él una autoridad". Para evitar cualquier tipo de conflicto, la mujer "se somete, sin dolor y sin amargura, a jefaturas masculinas, aun en el caso de reconocer la carencia de dotes y de mando en la persona que lo ejerce"¹⁰¹. Algo que no sucedería en la situación inversa; el hombre no se resignaría a estar por debajo de la mujer y la armonía laboral saltaría por los aires. Francisca consideraba que no era "justo afirmar que la mujer careciese de dotes de mando, pero que era evidente que al hombre no le agradaba que los exhibiese"¹⁰².

Conclusiones

Francisca Bohigas Gavilanes, sin duda, fue una mujer que supo adaptarse a los cambios políticos, sociales y culturales que tuvieron lugar a lo largo del siglo XX, pese a los obstáculos que encontró en su camino. A comienzos de su vida, tuvo la valentía y el apoyo familiar para lanzarse a realizar estudios de educación superior con una orientación profesionalizante; a instalarse en una de las más progresistas instituciones universitarias de la época, como era la Residencia de Señoritas; y a ampliar su formación en el extranjero gracias a la JAE.

Su alto nivel formativo y su valía le permitieron acceder a puestos de trabajo "masculinizados" y tener un importante papel en el ámbito público y privado leonés en tiempos de Primo de Rivera, que fue aún más relevante durante la II República, encargándose de la reconstrucción y el fortalecimiento de las derechas y de la creación del primer partido político exclusivamente femenino en León. Organización que le permitió ascender en el organigrama de la derecha española, adquiriendo un espacio principal en la CEDA y logrando ser elegida diputada en 1933, convirtiéndose en la primera congresista leonesa y la única conservadora de las Cortes republicanas.

1936 empezó de forma negativa para Bohigas, al ser relegada de las listas cedistas a las elecciones generales, sin embargo, la situación empeoró aún más con el inicio de la guerra, ya que republicanos y sublevados la cesaron de sus respectivos empleos y cargos públicos. No obstante, el triunfo del régimen franquista acabó favoreciéndola ya que le permitió crecer profesionalmente en el ámbito de la educa-

97 *Ibidem*, p. 30.

98 *Ibidem*, p. 13.

99 *Ibidem*, p. 5.

100 *Ibidem*, p. 12.

101 *Ibidem*, p. 15.

102 Francisca BOHIGAS: *¿Qué profesión elegir?...*, p. 16.



ción y vivir trasgrediendo el modelo tradicional género: independiente a nivel económico, soltera y sin hijos.

Aurora e Hildegart Rodríguez Carballeira versus Caín y Abel

Ferrer González, M. Cristina

Docente jubilada. Investigadora

Amanecía el 9 de junio de 1933, cuando Aurora Rodríguez Carballeira mató de cuatro tiros a su hija Hildegart, de 18 años, mientras dormía. Hildegart había sido concebida como un ser revolucionario que mejoraría el mundo, la sociedad, pero, Aurora, empezaba a dudar de la integridad de su hija y decidió destruir su obra. Para alcanzar sus objetivos, Aurora, diseñó un detallado plan, empezando por seleccionar quién sería el padre, que ella consideraba “un mero colaborador fisiológico” quedando embarazada poco después. Desde el primer momento que supo que estaba embarazada, empezó una dieta, realizando ejercicios diarios que completaba con baños calientes y, a toque de despertador, cada hora mientras dormía, cambiaba de postura. Además se rodeaba de cosas bellas y ambiente tranquilo, renunciando incluso a la lectura de la prensa para evitar sentimientos negativos.¹ Normas que cumplió hasta que su hija nació, el 9 de diciembre de 1914, en la calle Juanola, n. 3 principal (Madrid), aunque no fue bautizada hasta el 23 de marzo de 1916, e inscrita en el Registro Civil el 29 de abril del mismo año.² El motivo aludido por Aurora es que quería que su hija fuese totalmente libre, pero alguien le hizo entender que si no la registraba nunca podría estudiar o ser reconocida.

Al nacer Hildegart, doña Aurora centró toda su vida y energías en alcanzar su objetivo: crear un ser que reformaría la Humanidad. A los ocho meses, la niña empezó a hablar y a distinguir las letras, al año andaba, a los dos leía y a los cuatro se convirtió en una perfecta mecanógrafa que escribía al dictado sin faltas de ortografía.^{3 4}

1 Carmen DOMINGO: *Mi querida hija Hildegart*, Barcelona, Ediciones Destino S.A., 2008, p.55

2 Rosa CAL: *A mí no me doblega nadie (Aurora Rodríguez: su vida y su obra (Hildegart))*, A Coruña, Edicions do Castro, 2009

3 Carmen DOMINGO: *Mi querida hija...*, p.52

4 Ezequiel ENDÉRIZ y Eduardo DE GUZMÁN: “Años de una infancia atormentada y fecunda”, *La Tierra* (Madrid), 10 de agosto de 1933.

A los trece años terminó el bachillerato y a los diecisiete, con dispensa especial, dado que era menor, se licencia en Derecho, aunque dada su corta edad no podía ejercer y decidió completar su formación matriculándose en varias asignaturas relacionadas con la medicina y la filosofía. A lo largo de su corta vida escribió sesudos tratados sobre sexología, eugenesia, filosofía, ética, política y sociología, entre otros. Publicó innumerables artículos en diferentes periódicos y revistas especializadas, generando una gran admiración y expectación mediática. Al cumplir los dieciocho, manifestó su deseo de emanciparse y doña Aurora lo vivió como una vil traición, no sólo a ella sino a los ideales por los que había sido concebida y, sin dudarlo, la mató.

Transcurridos once meses, tuvo lugar el juicio con un seguimiento y una repercusión extraordinaria. La sentencia fue superior a 26 años al considerar que la procesada estaba en su sano juicio cuando cometió el parricidio con los agravantes de premeditación y alevosía, mostrando la condenada una gran satisfacción al comprobar que se la consideraba culpable de sus actos y no enferma mental.

Esta sucinta investigación se centra en el perfil criminológico de doña Aurora por datos obtenidos posteriormente al juicio que señalan errores en el mismo, sobre todo en los inconsistentes informes forenses de los peritos, así como la actuación de la procesada ya en la cárcel, con su posterior traslado al Sanatorio Mental de Ciempozuelos. Es imprescindible, pues, hacer acopio del máximo de información, desde los más mínimos detalles de la vida cotidiana, previa al parricidio, así como las declaraciones de testigos, médicos y encausada en el mismo, sin obviar la publicación de las entrevistas que concedió doña Aurora, en exclusiva, a dos periodistas compañeros de redacción de su hija, a lo largo de meses tras su encarcelamiento.

Analizada cuidadosa y rigurosamente esta documentación, es muy razonable discrepar del veredicto pronunciado aquel 25 de mayo de 1934. Y, sí añadimos a ese análisis el profundo y detallado informe elaborado por el prestigioso psiquiatra, Dr. Gonzalo Rodríguez Lafora, que se publicó, a modo de artículos, en el diario *Luz* (Madrid), que fue refrendado por la actuación de la penada en la cárcel suponiéndole el traslado definitivo de doña Aurora al Sanatorio, el discrepar está además avalado.

El doctor Gonzalo R. Lafora era un destacado y reconocido neurólogo y psiquiatra que se formó en las clínicas más avanzadas, tanto de Europa (Francia, Alemania) como de América (Government Hospital for Insane de Washington). A su regreso a España, se incorporó al Laboratorio de Fisiología Experimental del Sistema Nervioso, que el propio Santiago Ramón y Cajal había creado, para él, en su Instituto. Ya en 1916, se crearon dos laboratorios anejos a la Residencia de Estudiantes, uno de ellos de Fisiología Cerebral que se encomendó a Lafora.⁵ A lo largo de las décadas de los

5 Rafael Huertas: "Diccionario Biográfico", Madrid, Real Academia de la Historia Recuperado de internet (<https://dbe.rah.es/biografias/4762/gonzalo-rodriguez-lafora>)

años veinte y treinta su labor fue muy fructífera e innovadora. Fue vicepresidente de la Liga Española de Higiene Mental, presidente del Consejo Superior Psiquiátrico, presidente del primer Patronato de Asistencia Social Psiquiátrica, miembro de la Real Academia de Medicina, presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría y autor de más de medio centenar de libros basados en sus pioneras investigaciones y estudios multidisciplinarios de reconocido prestigio. Sus reflexiones, investigaciones e informes sobre el desarrollo del juicio y su diagnóstico forense de doña Aurora fueron valorados y pusieron en tela de juicio muchas afirmaciones inconsistentes e incluso la subjetividad generada con la única finalidad de presentar a la acusada como un parricida sana y calculadora.

Este insigne psiquiatra, en uno de sus primeros artículos post judiciales, afirmó: "Si se analizan todos los antecedentes hereditarios y personales de doña Aurora y se sigue el desarrollo de su curva vital, nos encontramos ante un caso excepcional, por su nitidez, de la llamada paranoia pura de Kraepelin, donde el delirio es coherente, elaborado intelectualmente, duradero y de aparición progresiva".⁶ El delirio paranoico es progresivo, reforzándose lentamente en él, la certeza de haber nacido para una gran causa, con ideas de persecución. Se presentan como personas calmadas, lúcidas, guardando, indiferentemente, un comportamiento exterior adaptado. Resulta evidente que hay que regresar sobre los hechos con minucioso detalle, para determinar si la causa del crimen fue fruto de una paranoia o fue un asesinato con alevosía y premeditación, tras haberle comunicado Hildegart a su madre que se separaba definitivamente de ella e, incluso, que se trasladaba a vivir al extranjero.

Repasando los hechos, el informe judicial de la inspección ocular del escenario del crimen y el relato de la propia doña Aurora, confirmando que contempló, durante un tiempo a su hija profundamente dormida, de lo que aseguró, la alevosía no es susceptible de duda. Para ella era muy importante asegurarse de qué dormía. A continuación tomó, de un armario, un pequeño revólver Valedog y le disparó un tiro en el frontal izquierdo, otro casi en el mismo sitio, un tercero en el corazón, y un último tiro de gracia en el carrillo izquierdo.

"¡Menos mal que ha muerto!", dijo la madre y recordó en voz alta: "Serena, enteramente tranquila, me aproximé a ella. Fue un momento terrible en que toda mi vida pareció concentrarse en el dedo que apretaba el gatillo. De cerca, casi a bocajarro, a puntando bien para no errar el tiro, disparé a su sien, donde se abrió una pequeña herida, un agujero por donde a borbotones, iba a escaparse aquella vida para mí tan querida... Al recibir el tiro, al sentir explotar en su cerebro el plomo que la liberaba de todas las asechanzas y desfallecimientos, de sus labios, entreabiertos, se escapó un hondo y tremendo suspiro. Yo he suspirado mucho, y sé bien que aquel suspiro no tenía nada de tristeza ni de dolor; no había en él ni angustia ni pesadumbre... Era un suspiro de alegría sobrehumana, de exhalación mística, de liberación definitiva... Como si al despedirse de la vida se librara de todas las angustias y dolores; como si en aquel instante definitivo sintiera la transfiguración que ilumina los últimos instantes de todos los mártires de las ideas liberadoras".⁷ Convencida de sus actos, continuó relatando: "Yo no sé, ni me importa lo que harán conmigo. No sé lo que la gente podrá pensar de mí; pero sí sé que con aquel suspiro sentí tranquilizada en absoluto mi conciencia. Yo ya sabía que estaba muerta, que todo era inútil". Tras un pequeño silencio, añadió: "Yo estaba inclinada sobre ella, contemplando su paso de la vida a la muerte. Por las heridas se le escapaba, a borbotones, la vida. No era sangre lo que salía. Yo sentía como si su espíritu escapase del cuerpo ya muerto, como si, elevándose por encima de ella, tornara a mí que lo había creado, yo, que había sabido forjar a golpes de martillo, que durante cuatro lustros pusiera en

6 Gonzalo R. LAFORA: "La paranoia ante los Tribunales de Justicia. Parte VI", *Luz* (Madrid), 6 de julio de 1934

7 Ezequiel ENDÉRIZ y Eduardo DE GUZMÁN: "Ala trágica madrugada del 9 de junio", *La Tierra* (Madrid), 4 de septiembre de 1933,

ella mi vida entera, recobraba lo que me habían querido quitar los que pretendieron desviar de mí, lo que era sólo mío. Tras muchos años me volvía a encontrar, a sentir que su espíritu se unía con el mío formando un todo estrechamente enlazado, imposible ya de desunir. Fue un instante grandioso y terrible, dramático, siniestro y doloroso, en que conjuntamente sentía la alegría salvaje del vencimiento y la tristeza del gran fracaso, el entusiasmo de sobreponerme a todos los sentimientos, donde Hildegart se alejaba para siempre de la vida; en que, al desaparecer, tornaba a unirse conmigo tan estrechamente como lo estuviera antes de ver la luz del primer día”.⁸

Doña Aurora permanece unos segundos junto al cadáver de su hija. Cruzan por su mente los pensamientos mas diversos. Son unos instantes en los que vacila entre la vida y la muerte. No se matará porque el suicidio es vencimiento cobarde; no se matará para que nadie pueda ver en ella una herida vergonzosa ante la vida, frente a la responsabilidad, ante el desprecio y el odio de las gentes. Así es que se vistió apresuradamente, recogiendo, en un pequeño paquete, objetos, recuerdos, importantes para ella y salió con una tranquilidad asombrosa.

El agravante de alevosía era evidente, pero... ¿ y el de premeditación?. Todo estaba pensado y programado. Para alejar a la sirvienta, Julia Sanz, le mandó que sacase los perros al campo vecinal. Siempre los bajaba atados para evitar que ladrasen demasiado por las escaleras pero, ese día, los lanzó sueltos de tal manera que hicieron un ruido espantoso, desde el quinto piso hasta el portal, obligando a Julia a bajar corriendo tras ellos.⁹ Poco después, bajó tranquilamente doña Aurora, algo desgranada, cubierta con un abrigo negro por los hombros y un sencillo paquete bajo el brazo. A continuación se dirigió a casa del prestigioso abogado y diputado a Cortes, por la Minoría Radical Socialista, Sr. Botella Asensi. Esperaba de él que la orientase en cómo tenía que obrar. Diputado que, pocos meses después, fue nombrado Ministro de Justicia.

Mientras tanto, Julia había regresado con los perros y, acompañada de Benigna Carballo, señora que iba a encargarse del gato durante un tiempo. A su regreso, la portera nos dijo que la señora había salido. Entonces, Julia abrió la puerta con su llave. Al hacerlo se sorprendió de que todas las puertas estuviesen cerradas, y a Benigna le llamó mucho la atención el fuerte olor a pólvora. Julia pensó que, nuevamente, doña Aurora había vuelto a probar la pistola, como había hecho unos días antes. Llamaron a la puerta del dormitorio pero no obtuvieron respuesta. Benigna insistía en el fuerte olor a lo que Julia, muy pálida balbuceó: “Eso es que la señora ha matado a la señorita” pero Julia no quería entrar en la habitación de ninguna de las maneras y Benigna decidió hacerlo. Entró sola y vio que había dos camas, una de ellas sin deshacer como si nadie hubiese dormido en ella,

⁸ Ezequiel ENDÉRIZ y Eduardo DE GUZMÁN: “La trágica madrugada del 9 de junio”, *La Tierra* (Madrid), 4 de septiembre de 1933,

⁹ Rosa CAL: *A mí no me doblega nadie...* p.116

y en la otra Hildegart tendida en su cama, desnuda y con toda la cara y el pecho cubierto de sangre¹⁰. A los gritos de las dos mujeres acudieron varios vecinos y avisaron a la clínica más cercana. Al acudir el médico de guardia, sólo pudo certificar su muerte. Se cursó, inmediatamente, aviso al Juzgado de Guardia, desplazándose éste al domicilio. Tras la inspección ocular y las primeras diligencias, se tomó declaración a diferentes personas, el Juez ordenó la detención de doña Aurora. Pero la misma ya estaba en sede judicial. El Juez, a su regreso del escenario del crimen, interrogó a una madre serena, asertiva, impasible, a la que sólo le preocupaban dos cosas: que se confirmase que su hija estaba muerta y que nadie dudase de su responsabilidad, pensando en un cierto desequilibrio mental.¹¹

Previamente, el Juez, había ordenado el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial en un furgón para que se llevase a cabo su autopsia, la cual fue realizada por los doctores Alberich y Rodríguez Levi. Éstos confirmaron, sin lugar a dudas, que la muerte había sido causada por un arma de fuego, recibiendo cuatro disparos, cada uno de ellos suficiente para causar la muerte. A continuación, los restos mortales, fueron entregados a los diputados Sr. Sédeles y Sr. Gómez Hidalgo, quienes se hicieron cargo de ellos, trasladándolos al Circulo Federal donde, en su salón, se improvisó la capilla ardiente. El cadáver fue introducido en un ataúd blanco con galones dorados, envuelto en una sencilla sábana blanca. En los balcones del edificio ondeaba la bandera de la República con crespón negro.

El desfile ante el cadáver fue incesante, velado siempre por compañeros y mujeres. Al atardecer, la comitiva funeraria se dirigió hacia el Cementerio. A su paso, miles de personas manifestaban sus respetos. Iba a ser enterrada en la fosa común, dado que ningún familiar había reclamado su cuerpo, pero el Círculo Federal no lo permitió y recibió sepultura en una tumba temporal, de la que transcurridos unos años, sus restos fueron exhumados y trasladados al osario común.

Mientras tanto, Aurora había sido trasladada desde la sede del Juzgado a las Salesas, donde permaneció incomunicada hasta el 13 del mismo mes, que fue requerida por la vieja cárcel de mujeres. El día anterior se había exigido una fianza de 200.000 pesetas por su libertad condicional, que nadie se ofreció a facilitar.¹²

Las primeras horas del encierro de doña Aurora fueron momentos de intenso dramatismo, de terrible angustia. Ella misma lo contó semanas después: "Cuando me encerraron en una celda estrecha y sombría, experimenté dentro de mí un frío angustioso y terrible. No era frialdad natural. Era un frío de muerte que se me clavaba en el alma como un dardo acerado. Sentía como a su impulso me abandonaban las fuerzas, me flaqueaba la voluntad tan firme hasta aquel instante; me sentía morir, en una palabra... No pensaba en nada, no podía pensar. Cruzaban por mi mente los más extraños fantasmas, las más incoherente que imaginé. Destrozada, me tumbé en la cama, castañeteando los dientes presa de un frío inmortal."¹³

"No sé cuantas horas pasé así, convertida en un pobre guiñapo. Toda una noche interminable en que me sentí morir en cada instante. Durante largo tiempo, luché por dominarme. ¡Todo inútil!. Por encima de mí, había algo más fuerte que yo, que me iba arrancando los últimos restos de energía... De repente, al atardecer del día siguiente, me sentí completamente bien. Acaso fue una coincidencia, yo no lo creo, que el frío éste desapareciese en el instante mismo en que recibía sepultura el cuerpo muerto de mi

10 Antonio G DE LINARES: "Martirio y muerte de Hildegart", *Crónica*, 18 de junio de 1933, pp 15-18.

11 Crien DOMINGO: *Mi querida...*, p.139

12 Rosa CAL: *A mí no me doblega...*, p.127

13 Ezequiel ENDÉRIZ y Eduardo DE GUZMÁN: "La tristeza de la cárcel del dolor de la tragedia", *La Tierra* (Madrid), 9 de septiembre de 1933,

hija”¹⁴. Éstas son las manifestaciones de doña Aurora, en una entrevista concedida a los periodistas, y compañeros de Hildegart, Eduardo de Guzmán y Ezequiel Endériz, que fueron requeridos por la propia penada para compartir con ellos lo que ella denominaba “la verdad”.

En la primera entrevista, ambos le cuestionaron los motivos del asesinato, a lo que ella contestó que les remitía a un artículo que se había publicado, en su propio periódico, unas semanas antes, y firmado por Hildegart, aunque aseguraba ser ella la auténtica autora. Asertivamente les dijo: “Se lo di a firmar, ella me miró fijamente, lo leyó y me confirmó estar de acuerdo. En ese momento ella firmó su sentencia de muerte”.¹⁵

El artículo se titulaba “Caín y Abel”. Decía el citado artículo: “Caín no es de los espíritus gregarios y mediocres que vienen para perpetuar lo que ya encontraron hecho sin añadirle si quiera algo de su invento, Caín no es un individuo de masa, Caín es persona con propia y peculiar genialidad. Abel no hubiera salido del anónimo si no hubiera sido por el panegírico bíblico que le presenta como víctima... Un personaje ingrato y antipático. Abel tiene toda la aureola de una ingenua colegiala del Sagrado Corazón. Es el espíritu retardado, enemigo del progreso, cerrado a la marcha audaz de la civilización, incapaz de amar..., incapaz de cazar un oso y vestirse con su piel, como es incapaz de cazar a las mujeres en las selvas y gozar con su belleza. Abel es un espíritu hermético. Caín es un espíritu progresivo. Es menester, pues, reivindicar a Caín”.¹⁶ Continúa el artículo afirmando: “Caín es el progreso, Abel el retardismo. Caín, la exaltación de la rebeldía. Abel, la de la mansedumbre. ¡Qué feliz sería una humanidad de Caínes!. Aunque, posiblemente, para qué ellos existieran sería menester el contraste con los Abeles a quienes se opusieron”. Y terminaba sentenciando: “El criminal halla siempre quién le defienda y, hasta cuando es más monstruoso halla un eco de admiración, no exento de terror, en la masa que conoce sus gestas. La víctima es siempre el pobre cuerpo que pasa al ayer de los recuerdos”.¹⁷

Confirma su premeditación el relato de los citados periodista, cuando recuerdan otra entrevista que mantuvieron con doña Aurora en la que les comentó que había muchas maniobras, con intereses oscuros, para convencer a su hija que se separase de ella y que, conocidos personajes de la política nacional, pretendían la captación de Hildegart para obtener sus maléficos fines. Según doña Aurora, su hija iba flaqueando día a día, y ya hablaba de ser diputada, directora general o ministra. Por eso sentenció: “ El crimen no ha sido mío ni de Hilde... Ha sido de ellos. De los que representan el mal. De los que salieron camino de nuestro ideal a obstaculizarlo.

14 *Ibid*, p.1

15 Ezequiel ENDÉRIZ y Eduardo DE GUZMÁN: “Cuando mi hija firmó ese artículo, firmaba su sentencia de muerte”, *La Tierra* (Madrid), 24 de julio de 1933.

16 Ezequiel ENDÉRIZ y Eduardo DE GUZMÁN: “En el umbral del enigma: Caín y Abel”, *La Tierra* (Madrid), 26 de julio de 1933 (reproducción).

17 *Ibid*, p.1

No nos han vencido por mi fortaleza... Pero nos han llenado de dolor".¹⁸ Las disputas entre madre e hija se acentuaron y ya eran diarias, por eso hasta pensó en suicidarse, pero se dijo a ella misma: "No... Esa organización extranjera que quiere aprovecharse de mi obra robándome a mi hija para utilizarla, no lo logrará...Lucharé más, más y más".¹⁹

Transcurrido casi un año, en concreto, el 23, 24 y 25 de mayo de 1934, tuvo lugar el juicio con un seguimiento mediático excepcional. El juicio, casi segura e intencionadamente, coincidió con otro gran proceso judicial, el de los acontecimientos acaecidos en Casa Viejas (Cádiz), distrayendo así la atención del pueblo sobre este juicio de gran calado político. Los sucesos habían tenido lugar entre el 10 y el 12 de enero de 1933 debidos a la supuesta insurrección de unos anarquistas que se saldó con una masacre perpetrada por la Guardia Civil y la de Asalto, generando una gran crisis política en el primer bienio de la República, perdiendo el gobierno muchos de los apoyos sociales y políticos que conllevaría, en otras consecuencias al cabo de diez meses, la pérdida de las elecciones por parte del gobierno republicano socialista de Azaña.

Esperando el juicio, doña Aurora, había sido, nuevamente, trasladada. En esta ocasión a la nueva Cárcel de Mujeres de Ventas (Madrid). Y llegó el día del juicio. Antes de las diez de la mañana del 23 de mayo, a las puertas de la Sala Primera de la Audiencia se agolpaba una larga cola de público que deseaba vivirlo en primera persona. Completan el público, periodistas, reporteros gráficos, letrados, etc. Tras la voz de "Audiencia pública", la Sala se llena completamente. Se había generado una gran expectación. Durante todo ese tiempo, numerosos artículos, entrevistas y opiniones llenaban las páginas de los periódicos. En concreto, el diario "La Tierra" anunciaba así sus reportajes sobre "El misterio de la vida y de la muerte de Hildegart": "De nuevo volvemos a requerir la atención de todos los espíritus honrados ante nuestra promesa de levantar el velo misterioso que cubre la vida de "Hildegart", y que ha trazado alrededor de su muerte el doble secreto de los grandes arcanos. Dentro de un plazo muy breve comenzaremos esta tarea que nos hemos impuesto, grave tarea, emocionante y emocionada, que quiebra nuestro silencio con el imperativo categórico, conminatorio, de un deber a cumplir: el de presentar, sin morbosidades literarias, el misterio de la vida y de la muerte de "Hildegart", tal como nos ha sido revelado y esclarecido, objetiva, verídicamente, no quitando ni añadiendo nada por nuestra parte en la veraz explicación del hecho. El misterio de la vida y de la muerte de "Hildegart" te hará vibrar tanto y tan hondo cuanto mayor sea tu comprensión y cuanto más hayas aprendido a investigar dentro de tu propia conciencia honrada. Prepara tu ánimo, sosiega tus nervios, atempera tu voluntad, sé dueño de ti mismo, lector; tu razón y tu alma van a entrar en una fase insospechada de actividad, vas a constituirte en confidente de una de las más extraordinarias revelaciones que el mundo ha recibido... Nosotros nos limitaremos a relatar, a conducirte de la mano por el camino clave hasta situarte en el epicentro, para que desde allí puedas contemplar toda la amargura de lo narrado y fundirte con ella..."²⁰

Hasta obras de teatro se escribieron apropiándose de las investigaciones periodísticas. Fue el caso que se relató desde la redacción del diario "La Voz": "Días pasados llegó a nuestra redacción un joven que se decía autor de un drama en el que se glosaba el caso de la señorita Hildegart. Y nos pidió la publicación de una nota en que se atribuía la paternidad de esta idea, Nota que publicamos haciendo constar su procedencia oficiosa. Ahora recibimos una carta de los redactores de "La Tierra" señores Endériz y Guzmán que dice así: "Muy señor nuestro y distinguido compañero: Un señor que se titula autor novel ha hecho publicar en su diario la noticia de que ha teatralizado la vida de Hildegart, y que lo advierte así para que

18Ezequiel ENDÉRIZ y Eduardo DE GUZMÁN: "El cerco en torno a Hildegart", *La Tierra* (Madrid), 26 de agosto de 1933.

19 *Ibid*, p 1

20 s.a.: "Nuestros reportajes sobre el misterio de la vida y muerte de Hildegart", *La Tierra* (Madrid), 17 de julio de 1933, p.4

se sepa que es el primero anunciando no sabemos qué extraños registros que garanticen la prioridad, de su producción. Fácil será comprender a usted y al lector que 'los que venimos haciendo desde hace dos meses un extenso reportaje sobre este asunto, y además de periodistas somos autores, hemos tenido también la tentación de escenificar este drama auténtico, labor que ya está realizada pese a todas las supuestas anterioridades y a todos los registros. Hay pues, un drama de Endériz y Guzmán que se titula "Hildegart" y que se estrenará en Madrid próximamente. Noticia que rogamos a usted publique cómo aclaración a la nota que la motiva, por lo que le damos las gracias anticipadas. De usted atentos amigos y compañeros, Ezequiel Endériz, Eduardo de Guzmán." El articulista acabó la noticia aclarando: "Quedan complacidos nuestros comunicantes. Y en previsión de posibles rectificaciones, hacemos constar que no nos ocuparemos más de este asunto, No es nuestro propósito convertir esta sección en un centro de investigación de la paternidad".²¹

Fueron muchas los motivos que hizo que día a día la expectación en el seguimiento del juicio fuese creciendo. Cada día con más público que se agolpaba, a primeras horas de la mañana, a las puertas de la Audiencia. Constituida la Sala, el primer día, a las diez y media, hizo su entrada doña Aurora, escoltada por una pareja de la Guardia Civil. Viste traje negro, sin mangas, cubierto por una chaquetilla del mismo color y tocada con sombrero. En las manos, cubiertas con guantes, llevaba un manojito de claveles rojos, que apoyó en su regazo.²² Ante la pregunta de la prensa de qué quería simbolizar con ese ramo, doña Aurora contestó: "Que el recuerdo de mi hija no se apartará nunca de mí. Cerrados para siempre, por mi propia mano, aquellos ojos brillantes y puros ¿En qué mejor puedo clavar mis ojos que en esa gracia de la tierra que es un clavel?".

¡Silencio!. Empieza el juicio: "Me llamo Aurora Rodríguez Carballeira. Mi edad no le interesa a nadie. Soy mayor de edad. Soltera. Nunca estuve procesada". A continuación, el fiscal inició su interrogatorio a la procesada. Doña Aurora tenía interés en que se conociese los motivos de su actuación: "Quería crear una criatura que pudiese ser la bandera y el corazón de la libertad para los que tienen ansia de justicia... Para mí no hay más ley que la ley natural... Me propuse crear una criatura que sirviese de faro. Me dicen que mi hija ha muerto y yo respondo que no, que hay seres que no mueren, que viven siempre en el corazón de todos".²³

A lo largo de las tres jornadas, testificaron un amplio abanico de personas que relataban, detalladamente, el día a día de madre e hija. La finalidad era que el Jurado y el Tribunal tuviesen el máximo de datos para emitir un veredicto justo. El estudio psiquiátrico de la procesada fue realizado por

21 s.s.: "Información teatral", *La Voz* (Madrid), 8 de septiembre de 1933, p.3

22 s.a.: "Esta mañana en la audiencia: En la vista de la causa por la muerte de nuestra colaboradora señorita Hildegart" *La Tierra* (Madrid), 24 de mayo de 1934.

23 s.n.: "Ayer comenzó la vista de la causa por la muerte de la señorita Hildegart Rodríguez", *Ahora*, 25 de mayo de 1934, p. 25

los doctores Antonio Vallejo Nágera y Antonio Piga; peritos nombrados por el Colegio Oficial de Médicos de Madrid, a instancias del Juez, actuando a favor de la acusación. Los peritos, doctores José Miquel Sacristán Gutiérrez y Miguel Prados Such, actuaron junto a la defensa. Según parece, los peritos llamados de la acusación realizaron muy pocas visitas a la procesada para elaborar un diagnóstico concienzudo; hecho que se demostró en el juicio. Todo lo contrario a los de la defensa que, no tan sólo la visitaron muchas veces sino que, además elaboraron un informe que constaba de treinta y dos páginas en los que se contemplaban los antecedentes familiares, su exploración somática y psíquica, y el análisis de su estructura caractereológica, dedicando varias páginas al diagnóstico clínico: paranoia pura, según el criterio de Kraepelin.²⁴ Los peritos de la acusación, en cambio, afirmaron que doña Aurora no padecía ideas delirantes, no existiendo paranoia pura. Tampoco existió,, durante el parricidio, un trastorno excepcional y transitorio con pérdida de conciencia del acto que se estaba cometiendo. No aportaron diagnóstico alternativo, ni se responsabilizan de ello. La querían cuerda, responsable y criminal. El fiscal llegó a decir que, en realidad, no tenía importancia que después se comprobara que estaba loca, puesto que la ley contemplaba esta situación, de manera que si eso sucedía se la podía trasladar al manicomio.

Lo cierto es que se produjo un duro enfrentamiento entre ambos grupos de profesionales de la medicina. Enfrentamiento con el diagnóstico, pero también entre las diferentes escuelas psiquiátricas. No faltaron quienes lo analizaron, además, con perspectiva política, donde la fiscalía era identificada con la sociedad conservadora, con la derecha triunfante de las últimas elecciones generales del 19 de noviembre de 1933, y la defensa, con la ideas liberales y progresistas. La polémica científica llegó a ser tan profunda y tensa que, ambos informes, defensa y acusación, fueron leídos en la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid, provocando un intenso debate que finalizó con un testimonio de adhesión a la posición que establecía la locura paranoica de doña Aurora, publicada en la prensa. Nota que generó la escisión de la corriente que apoyaba a Vallejo Nágera, con una sucesión de bajas en la citada sociedad, empezando por él mismo, y publicando también su decisión.²⁵

El escenario judicial quedaba completado por un Jurado popular y un Tribunal, cuyo Presidente no tan sólo permitió el galimatías creado por los peritos en su acalorada discusión, sino que, además, no facilitó que se profundizase en algunos indicios que podrían haber sido cruciales. Entre ellos, destacan dos: primero, cuando la defensa comentó que el padre de Hildegart estaba presente en la Sala y que podía declarar si el Presidente lo autorizaba; y segundo, cuando se afirmó que doña Aurora no era la madre de Hildegart; es más, que jamás había sido madre, y que para demostrarlo bastaba un reconocimiento médico que no se ordenó. Este último dato lo había aportado la propia Hildegart unos meses antes de la tragedia. Secreto que le confió al Sr. Alabau, prestigioso federal valenciano. Según el político, Hildegart le había asegurado que, a finales del verano anterior, hacía unos meses, se había enterado de que doña Aurora no era su madre por lo que había tomado la decisión de incoar un expediente en el que debería demostrarlo, siendo conocedora, como abogada, las dificultades con las que tropezaría, a lo que se sumaría el del tremendo escándalo que conllevaría. Según sus propias investigaciones, ella llegó a manos de doña Aurora cuando ya tenía 3 meses y que además podía asegurar que doña Aurora nunca había parido. El Sr. Alabau hizo llegar esa correspondencia, mantenida entre Hildegart y él, que avalaban el hecho al Juez Instructor Sr. Domínguez.²⁶ Testimonio refrendado por un amigo común: el Sr. Sánchez Maestre, abogado y Juez de Instrucción de Tortosa, que conoció a Hildegart en su estancia en Valencia, en marzo del mismo año. Ambos llegaron a la conclusión de que ese había sido el auténtico motivo del

24 Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ y Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *¿Criminales o locos?* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1987.

25 Guillermo RENDUELES OLMEDO: *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos*, Madrid, Ediciones Endymion, 1989.

26 s.a.: "El misterio del nacimiento de Hildegart", *La Libertad* (Madrid), 28 de junio de 1933, p. 7

asesinato; es decir, el de evitar ese escándalo y lo que de él se derivaría: el abandono definitivo por parte de su hija²⁷.

Al enterarse doña Aurora de ello por la prensa, refiriéndose al Sr. Alabau, manifestó: "A este chacal, a su mujer y a los chacalillos de sus hijos, habrán de exterminarlos mis manos, pero no con el revólver sino cómo se merece exterminar la simiente humana que es vil; o sea, cortándoles el cuello y exponiéndolos así a la vergüenza pública".²⁸ Y eso que, en una entrevista concedida, el Sr. Alabau, había afirmado: Doña Aurora trabó gran amistad conmigo, no se si porque esperaba que yo le fuera útil para la carrera política de Hildegart o porque vio en mí a un hombre serio, consagrado a su familia y a sus trabajos, y pensó que yo no podía ser peligroso para la muchacha, a quien guardaba con celo tan extremado".²⁹ En el juicio, el Sr Alabau finalizó diciendo: No tengo ninguna prueba, sólo lo que me comentó Hildegart y sus cartas".³⁰ Pero, lo cierto es que en el juicio no sé profundizó ni se facilitó ahondar en el tema. mas bien lo contrario. Fue la misma actitud omisa que cuando el abogado defensor alertó de que el padre estaba presente en el juicio y que, a su juicio, debía declarar. En ese mismo instante, doña Aurora se enervó y gritó: "¡El padre de Hildegart murió!. Pero, para asombro de muchos, el Presidente no estimó pertinente su requerimiento, y pocos minutos después, un hombre se levantó y abandonó la Sala.³¹ Previamente habían subido al estrado dos mujeres que más que dilucidar se contradijeron al recordar cuando doña Aurora había sido madre. Una testificó que cuando doña Aurora dio a luz vivía sola y no iba ningún señor a visitarla y, en cambio la otra afirmó que cuando dio a luz, la misma tenía relaciones con un señor que vivía en el extranjero y que pasaba temporadas con ella.³² Según informaciones publicadas por el diario *Luz*, Hildegart era hija de un marino inglés, al que conoció en El Ferrol y con el que vivió unos años en Madrid. Cuando el fiscal intentó inquirir algunos detalle, doña Aurora le cortó con altivez: "¡Estos detalles no le interesan a nadie!.³³

Después de dos días de intervenciones, testimonios y pruebas periciales, al tercer día, el Juez se dirigió al Jurado Popular y le instó a contestar cuatro preguntas, sólo podían responder SI o NO, con el fin de obtener un veredicto que el Jurado responde, tras cuarenta y cinco minutos de deliberaciones:

27 s.a.: "La muerte de Hildegart", *Diario de Alicante*, 2 de julio de 1933, p. 3

28 Carmen DOMINGO: *Mi querida hija...*, p. 144

29 Antonio G DE LINARES: "Martirio y muerte de Hildegart", *Crónica*, 2 de julio de 1933, p. 7

30 s.a.: La muerte de la señorita Hildegart", *Ahora*, 26 de mayo de 1934, p. 21

31 s.a.: "Esta mañana en la audiencia: En la vista de la causa por la muerte de nuestra colaboradora señorita Hildegart" *La Tierra* (Madrid), 24 de mayo de 1934

32 Carlos GRAU: "La madre que mató a su hija", *Luz* (Madrid), 25 de mayo de 1934, p.11

33 s.a.: "Ayer comenzó la vista de la causa por la muerte de la señorita Hildegart Rodríguez", *Ahora* (Madrid), 25 de mayo de 1934, p. 26

1. ¿El día 9 de junio de 1933, la procesada realizó el hecho de hacer cuatro disparos de revólver sobre su hija Hildegart Rodríguez causándole lesiones productoras de su muerte? SI.
2. Los hechos que se citan ¿los realizó la procesada después de meditar y pensar su ejecución a causa del propósito de su hija de abandonar el domicilio para dedicarse a la propaganda política? SI (Indicada premeditación).
3. ¿Cuándo la procesada hizo los cuatro disparos sobre su hija se encontraba ésta dormida no pudiendo por tanto, aperebirse ni defenderse de su agresión? SI (Indicaba alevosía).
4. ¿Al efectuar los disparos, se encontraba la procesada presa de un ataque de enajenación mental a causa de la psicosis que padece? NO.³⁴

Siendo el veredicto de culpabilidad, se abrió el juicio de derecho. El fiscal confirmaba que el delito estaba tipificado en el artículo 411 del Código Penal, con la concurrencia de las circunstancias de premeditación y alevosía, y por lo que solicitaba, que se impusiese la pena de treinta años de reclusión. A continuación el abogado defensor, puesto de pie, solo exclamó: "Lo lamento". El Tribunal de Derecho, tras breves momentos de retiro, hizo publico su sentencia de veintiséis años ocho meses y un día. El Jurado, cumpliendo el precepto legal, vota con bolas blancas y negras si estimaba excesiva la pena, cuyo resultado es afirmativo y por lo que el Presidente manifestó que se tramitaría un indulto para rebajar la pena.³⁵

Doña Aurora recibió la sentencia puesta en pie, con una sonrisa, dando grandes muestras de tranquilidad y afirmando que para ella suponía un triunfo.³⁶ Se despidió de todo el mundo afectuosamente y abandonó el espacio custodiada por una pareja de la Guardia Civil, con el mismo ramo de claveles que la habían acompañado a lo largo de todo el juicio. El regreso de doña Aurora a la cárcel agravó su conducta, generando, aún más, altercados constantes, mostrándose más agresiva y altiva en el trato diario con el personal, hasta que, el 21 de septiembre del mismo año, frente a la impotencia institucional, se redactó una diligencia donde se solicitaba un médico forense que evaluase su estado mental. Pasado un tiempo, el médico de la cárcel, Dr. Campo Redondo y el forense del Juzgado n. 13, Sr. Alberich, dictaminaron la existencia de una lesión mental. Cabe recordar que sólo dos meses después de su ingreso en prisión, y muchos meses antes del juicio, doña Aurora había golpeado a una vigilante, denunciando el hecho al Juzgado el director de la cárcel y abriéndosele un segundo procesamiento. Aún así la reclusa seguía insultando y amenazando constantemente a sus compañeras de reclusión y al personal, diciendo que se dejaba crecer las uñas para sacar algunos ojos. por lo que el director ordenó su reclusión en una celda de castigo, pero ni allí se aplacaron sus iras.³⁷

El 27 de febrero de 1935, reconociendo su incapacidad, se solicitó que se nombrara un tutor, nombramiento que recayó en el que había sido su abogado defensor, aprobándose, día 4 de diciembre, su traslado al Hospital Psiquiátrico de Mujeres de Ciempozuelos, ingresando el 24 del mismo mes y dónde permaneció hasta su muerte acaecida el 28 de diciembre de 1955, sin haber permitido nunca exploraciones físicas.³⁸

34 Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ y Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *¿Criminales o locos?*, p.164

35 Carlos GRAU: "La madre que mató a su hija", *Luz* (Madrid), 26 de mayo de 1934, p. 4

36 s.a.: "Fin del proceso contra doña Aurora Rodríguez: Veintiséis años, ocho meses y un día", *La Tierra* (Madrid), 26 de mayo de 1934.

37 s.a.: "Después del parricidio. La madre de Hildegart ha sido procesada por agredir a una vigilante de la prisión", *La Libertad* (Madrid), 19 de agosto de 1933, p. 5

38 Rosa CAL: *A mi no me doblega...*, p.87

Ese traslado e ingreso psiquiátrico tuvo poca repercusión mediática. La escueta nota de prensa decía: “La Sala que condenó a Aurora Rodríguez por la muerte de su hija, ha dispuesto, a petición del defensor, su ingreso en el Manicomio de Ciempozuelos. La determinación ha sido motivada por el dictamen de los médicos”.³⁹

Todo este proceso de revisión forense empezó escasos cuatro meses después de finalizado el juicio, tras el cual el Dr. Rodríguez Lafora había escrito aquellos doce artículos en el periódico “Luz”, bajo el título de “La paranoia ante los Tribunales de Justicia”, en el que afirmaba, entre otras cosas: “ El que se declare persona normal a una enferma mental compleja y lúcida, con delirios sistematizados de persecución y reivindicación, y, en estado de suma peligrosidad es debido exclusivamente a la actuación equivocada y no exenta de premeditación de los peritos psiquiátricos de la acusación, donde hasta ellos mismos declaran que no se hacen responsables del texto íntegro, sino sólo de las conclusiones. Un crimen tan aparentemente incomprensible como el de una madre, que sólo por divergencias con su hija y a la que cuidaba con esmero, la mata, precisa un estudio cuidadoso y profundo”.⁴⁰ pero no fue así, como quedó demostrado en el juicio, cuando uno de los peritos de la acusación declaró que había examinado unas cuarenta veces a la procesada, a lo que el abogado defensor pudo replicar y demostrar que era falso, entregando, como prueba, el registro oficial de visitas. Con estos datos era imposible que pudiesen justificar, como hicieron en su informe, que habían tenido suficientes entrevistas con la acusada para formarse un juicio, y aún así el Jurado se dejó llevar por ese informe y sentenciar en función del mismo.

Tras esas circunstancias tan significativas, tras el veredicto y sentencia, ¿por qué no se facilitó o propuso una revisión de la causa? ¿Fue por motivos políticos, sociales o morales los que lo impidieron o fueron meramente materiales y económicos para gestionar su considerable patrimonio y fortuna que se estimaba en medio millón? Curiosamente, en la década de los cuarenta se abrió un expediente contra Hildegart por haber pertenecido a la Masonería, cuando la misma ya llevaba años fallecida y que no fue cerrado hasta el 13 de octubre de 1963⁴¹, pero, en ningún momento, la revisión de la causa de doña Aurora que generó más dudas que certezas. Casi noventa años después, el debate sigue abierto, recordando una y mil veces, sus afirmaciones: “Yo no tiranizaba a mi hija. Nunca padeció falta de libertad. Lo que ocurría era que mi hija nunca tuvo un pensamiento propio; siempre hacía lo que ordenaba... Mi hija no tuvo nunca otra voluntad que

39 s.a.: “Aurora Rodríguez, madre de Hildegart, a un manicomio”, *La Libertad* (Madrid), 25 de diciembre de 1935, p. 7

40 Gonzalo RODRÍGUEZ LAFORA: “La paranoia ante los Tribunales de Justicia. Parte VI”, *Luz* (Madrid), 6 de julio de 1934.

41 Centro Documental de la Memoria Histórica, *Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo*, Sumario 909-948 contra Hildegart Rodríguez Carballeira.

no fuese la mía".⁴² Además, en los dos sitios, cárcel y sanatorio, seguía manteniendo que, independientemente de que dejara el cuerpo muerto de su hija, ella se había llevado lo que era suyo, lo que le pertenecía por entero, es decir, se llevó su espíritu. Por eso, para ella no hubo ni vivió ningún duelo ya que estimaba que no había habido pérdida. Solamente había destruido el mal (cuerpo de Hildegart) para preservar el bien (alma que vuelve a ella). No hay de qué apenarse.⁴³

El misterio de estas dos personas traspasó las fronteras y un frenólogo alemán se trasladó a España para estudiar de cerca a Hildegart, realizando un detallado estudio, y descubriendo lo que para él era el auténtico y asombroso secreto, llegando a la convicción de que la madre tenía sobre Hildegart un extraordinario poder, una fuerza casi sobrenatural, declarando que no era el caso de una niña prodigio, sino que se identificaba a la madre como un prodigio de voluntad, digno de estudio. Hasta que llegó ese delicado momento en que doña Aurora quedó desconcertada al comprobar, que su criatura antes fiel a su creadora, pensaba y actuaba por sí sola, sin responder al poder materno ejercido hasta esos momentos.⁴⁴

Opinión opuesta a la que escribió Maria Domínguez, primera alcaldesa de España, que meses antes del asesinato había publicado un libro titulado "Opiniones de mujeres" y que Hildegart había prologado. Ésta política y maestra, comprometida con los más vulnerables y la justicia social manifestó: "Yo las vi en un día de apacible bonanza sonreír a la vida, plenas de emoción, saturadas de optimismo. De sus labios fluían a raudales el amor a la belleza, la generosidad para el menesteroso, la piedad para el caído y la compasión para desgraciado... Madre e hija se hallaban compenetradas... La madre, embelesada con el candor supremo que la hija respiraba, daba el fondo al cuadro maravilloso que su alma de artista había forjado en el espíritu selecto de su joven y amada hija... La joven adoraba a la autora de sus días por lo que tenía de madre y lo que tenía de maestra, Afable, complaciente, dócil, prestábase con gusto al modelado... La madre vela, henchida de satisfacción, crecer a su hija en hermosura, inteligencia y bondad, Sus mas caras ilusiones empezaban a realizarse... Pero un día, fatal para ellas y para el mundo, la casa de estas mujeres excepcionales se llenó de luto y horror... Un halo misterioso ha impulsado a la madre a la destrucción de su propia obra. Yo, que las vi sonreír mil veces a la vida de las ilusiones, y saturadas de amor a la Humanidad, digo en este momento de suprema amargura: No. Esa madre que adoraba a su hija no pudo romper (consciente de sus actos y de su responsabilidad) la escultura que ella había tallado sin romper a la vez su propia vida".⁴⁵

La querían cuerda, culpable, amoral y transgresora del orden social establecido. Portadora del gen rojo. Lo respalda los trabajos posteriores del perito de la acusación, el profesor Antonio Vallejo Nágera, director del manicomio masculino de Ciempozuelos y Jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército de Franco. Firme defensor de la eugenesia y creador de la teoría del denominado gen rojo, en la que establecía que el marxismo estaba ligado a la imbecilidad y a la debilidad moral, y por tanto era imprescindible extirparlo. Durante diciembre de 1938 y octubre de 1939, el famoso psiquiatra publicó, con otros colaboradores suyos, hasta cinco informes en la Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra, con el título genérico del "Biopsiquismo del Fanatismo Marxista". Estas investigaciones se efectuaron en el Gabinete de Investigaciones Psicológicas, que se creó bajo su influencia el 23 de agosto de 1938, y cuyos objetivos fueron los de "investigar las raíces biopsíquicas del marxismo y hallar las relaciones que

42 s.a.: "Ayer comenzó la vista de la causa por la muerte de la señorita Hildegart Rodríguez", *Ahora* (Madrid), 25 de mayo de 1934, p. 26

43 Francisco MARTINEZ LÓPEZ y Ventura FERRER DELSO: *De Pepito Arriola a Hildegart*, Ferrol, Sociedad de Cultura de Valle-Inclán, 2006

44 s.a.: "Asesinato de la señorita Hildegart por su propia madre", *Ahora* (Madrid), 18 de junio de 1933, p.34

45 Maria DOMÍNGUEZ: "Vidas rotas", *La Tierra* (Madrid), 23 de junio de 1933, p.3



puedan existir entre esas cualidades biopsíquicas y el fanatismo político democrático marxista. Para tales estudios, utilizó prisioneros políticos: 297 brigadistas internacionales recluidos en San Pedro de Cardeña (Burgos) y 50 presas políticas recluidas en el penal de Málaga, entre diciembre de 1938 y octubre 1939, con la finalidad de demostrar que el marxismo se nutre de miembros de entre las personas menos inteligentes y más incultas.⁴⁶

... La querían cuerda, la querían responsable, querían que recibiese un castigo ejemplar por roja, por amoral, por transgresora...

46 Claudio F. CAPUANO, Alberto J. CARLI: "Antonio Vallejo Nagera (1889-1960) y la eugenesia en la España Franquista. Cuando la ciencia fue el argumento para la apropiación de la descendencia, *Revista. Bioética y Derecho* 26 (2012), <https://dx.doi.org/10.4321/S1886-58872012000300002>

Inés Luna Terrero, una mujer adelantada a su época

**Gutiérrez San Miguel, Begoña
García Gajate, Milagros
Cáceres Salvador, María**

Introducción

Inés Luna Terrero (1885-1953) nace en Bagnères de Luchon (Francia) de la pareja formada por una rica aristócrata vallisoletana afincada en Madrid y un joven emprendedor. La relación no era bien vista por la familia materna, por lo que se establecieron junto al balneario, tiempo en el cual nació Inés, antes de conseguir el consentimiento familiar para formalizar el matrimonio.

Hija única, rica heredera, su infancia transcurrió en la finca El Cuartón, en las Tierras de Vitigudino (Salamanca), donde se establecieron sus padres para hacerse cargo de las fincas familiares. Inés fue educada con esmero por institutrices francesas e inglesas, bajo la atenta mirada de su madre y su abuelo materno, aristócrata y senador en Madrid.

Carlos Luna, padre de Inés, era un hombre emprendedor atraído por los avances tecnológicos. Intentó modernizar las explotaciones agrarias en Salamanca, aunque no consiguió repercusión entre los terratenientes. Mayor éxito obtuvo trayendo la electricidad a la provincia, creando la primera fábrica de luz. De él heredó Inés el gusto por las novedades, por el conocimiento y el saber. Su madre era una mujer cultivada, pero débil y enfermiza, lo que marcaría la situación familiar tras la muerte del padre.

Fascinada por el conocimiento, realizó numerosos viajes, sobre todo por Europa y Oriente Medio, en los que coincidió con personalidades del momento, tanto culturales como políticas. Atraída especialmente por la cultura y la mística de Oriente Medio, desde Líbano trajo el culto maronita.

Su finca de El Cuartón se convirtió en el epicentro de la revolución que Inés Luna Terrero llevaba a las adustas tierras salmantinas. Su afán por la cultura se extendía a los vecinos del entorno, con los que preparaba obras de teatro que representaban en los jardines de la finca, lo que le sirvió para más de una crítica. Pero no fueron sólo las actividades lúdicas

las que le trajeron críticas, pues hizo construir una capilla para instaurar el rito cristiano ortodoxo maronita, lo que reforzó el choque cultural con el entorno.

Mujer independiente, resuelta, rica y soltera, se ganó la envidia y enemistad de muchos. Fue vilipendiada por las autoridades republicanas, que entendieron que era una terrateniente que no explotaba directamente sus fincas, expropiándole parte de estas. También fue maltratada durante el franquismo que, no solo veía con malos ojos la vida liberal de Inés, sino que, con la excusa de haber aportado poco dinero a la causa, emprendió una intrincada acusación contra ella que le supuso, nuevamente, la expropiación de otra parte de sus tierras.

Algunos de sus administradores, arrendatarios y vecinos intentaron aprovecharse de ella por ser una mujer sola, teniendo que enfrentarse a numerosos juicios de reclamaciones. En su madurez, inició la adopción de una niña a la que quería dejar como heredera de su fortuna, pero también aquí la fortuna le dio la espalda, con una niña con problemas mentales de la que, finalmente, no pudo hacerse cargo.

Metodología, Plan de trabajo y Objetivos

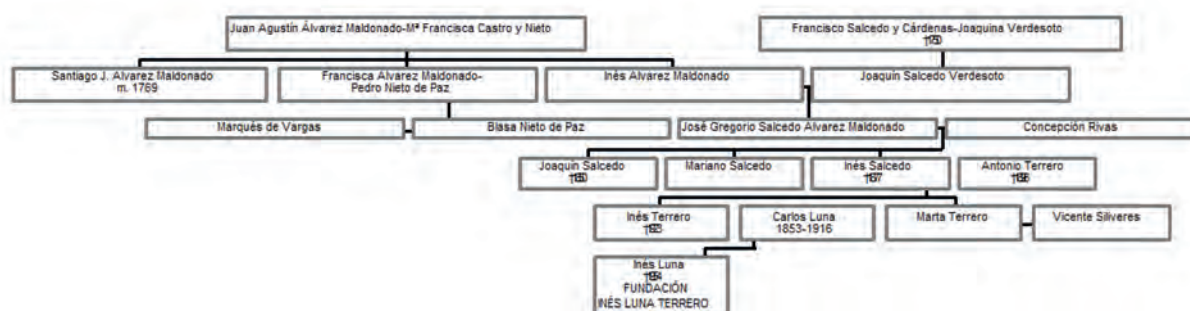
La metodología utilizada para esta investigación hunde sus raíces en los estudios antropológicos e historiográficos, ahondando en las cuestiones cualitativas relacionadas con el vaciado de contenidos de los materiales analizados y análisis de los discursos, que sirven de fundamentación del corpus de trabajo, además de la utilización de técnicas de investigación como los grupos de debate, entrevistas, o historias de vida, entre otras herramientas.

El proceso de investigación partió de un minucioso proceso de documentación en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca sobre los fondos que la Fundación Inés Luna tiene en su haber. Entrevistas, salidas de campo a los lugares de su origen y fundamentaciones teóricas con base antropológica bebiendo de fuentes históricas sustentaron el proceso, culminando éste en la elaboración de un largometraje documental presentado en cines comerciales, asociaciones y entidades universitarias y científicas diversas, con una duración de unos 90 minutos. Además de un tráiler de implementación de este.

El objetivo principal de la investigación se centró en el descubrimiento de los hechos reales de la figura de Inés Luna Terrero, desenmascarando los innumerables bulos que han ido creando una leyenda negra sobre este personaje. Además, se buscaba destacar el importante papel desempeñado por ella y su familia en la modernización de una zona rural deprimida, próxima a la Raya con Portugal, en las cercanías de Las Arribes del Duero (España).

Familia, antecedentes y primeros años

Genealogía



Fuente: Realización Propia

Inés Luna Terrero (1885-1953), nace en *Bagnères de Luchon* (Francia), fruto de la unión entre Carlos Luna e Inés Terrero, quienes se habían instalado allí para “tomar las aguas”, como solía hacer la alta sociedad del momento en torno a los balnearios.

Ella provenía de una familia de rancia estirpe noble trasladada a Madrid, lugar donde Antonio Terrero, militar retirado, había dirigido sus pasos y establecido llevando una vida de lujos –con la poderosa fortuna de su mujer– llegando a ser congresista y senador.

Hija única, rica heredera, no sólo por la abultada parte de fortuna proveniente de su madre, sino por los negocios emprendidos por el padre, especialmente la primera fábrica de luz en Salamanca.

Los antepasados de Inés Terrero fueron dinastías de hidalgos castellanos de Salamanca y Valladolid, rozaron la alta nobleza, pero no de título, a pesar de que el patrimonio familiar contaría con un señorío, el de Monleón, pero de escasa importancia respecto al patrimonio fundiario¹ –aunque sí emparentaron con casas nobles de primera categoría, duque de Alburquerque, por ejemplo–.

Los Salcedo, Joaquín Salcedo Verdesoto, abuelo de los tres hermanos, se casa con Inés Álvarez Maldonado, de noble raigambre, igualmente. Matrimonio que sólo tendrá un hijo, José Gregorio Salcedo Álvarez Maldonado (bisabuelo de Inés Luna Terrero), de cuyo matrimonio con Concepción Rivas y Castaldo, nacerán tres hijos: Joaquín Salcedo Rivas (Valladolid, 1808-París, 1850), último titular de los mayorazgos de la familia y sin descendencia, heredando sus hermanos. Mariano Salcedo Rivas (la oligarquía con él, por el contrario, se quebró, al no estar vinculado al mayorazgo). Inés Salcedo Rivas (Valladolid, 1818-Niza 1877) hasta 1950, por el contrario, continuó con la oligarquía local. Se casa con Antonio Terrero y Perinat –abuelo de Inés Luna Terrero–, que tuvo una fuerte influencia sobre su hija y su nieta, Inés Luna Terrero, aunque solamente viviera los 11 primeros años de ésta.

La unión entre Inés Terrero y Carlos Luna fue al inicio poco convencional, pues tuvieron a su hija cuando aún no estaban casados. Esto produjo un enorme rechazo del padre de ella, Antonio Terrero, hasta que finalmente y una vez legalizada la unión años después del matrimonio, fue aceptado. Con el tiempo, es-

¹ «Cuando ya se había producido la abolición del régimen señorial, las cuentas de los administradores de 1839 seguían encabezadas por Cuenta que doy al muy Ilustre. Señor D. Joaquín María Salcedo y Ribas [...] señor de las villas de Monleón y despoblados de Herreros de Yuso y los Villares y en lo espiritual y temporal de los de Valparaíso y Fresno de la Carballeda [...].», Archivo de la Fundación Inés Luna Terrero (en adelante AFIL, que se encuentra en depósito en el Archivo Histórico Municipal de Salamanca), caja 125.

tablecería una relación de complicidad con su yerno, dado que compartía con su yerno el espíritu emprendedor, siendo quien trajo la luna a Salamanca, entre otras empresas novedosas (Sanz García, 2017).

Carlos Luna –se sabe cuándo nació, pero no queda muy claro dónde, estando enterrado en el cementerio de Santa María de Madrid (junto a la puerta de Toledo). Sus padres se llamaban Juan y Juana. Tuvo una formación muy exquisita como se comprueba en su forma de escribir y expresarse, se hace cargo de los negocios familiares y los amplía, estableciéndose en Salamanca en la casa que tenía la familia de su mujer, Inés Terrero.

Era un hombre emprendedor, era un gran negociante puso fábricas de Curtidos incluso tuvo una aventura agraria, encargando a unos peritos para que le hiciesen una explotación agrícola al estilo americano –lugar que debía conocer por haber estado allí alguna temporada–. Éstos hacen el estudio y le convencen de que el terreno no cumple las condiciones para la mecanización ni explotación al estilo americano, que era mucho mejor que la arrendara y viviera de las rentas, porque ni el clima, ni las condiciones del terreno, ni la falta de aguas, eran apropiados para la explotación que él tenía in mente (Alfredo García Vicente, en entrevista personal)

El epistolario se conserva en el Archivo Histórico Provincial, junto con los Fondos de la Fundación Luna Terrero, son prolíficos y muy extensos guardando documentos desde el siglo XV. Pero como no es cuestión de ir a hacer un recorrido tan antiguo, vamos a centrarnos en el entorno de la última superviviente de este gran legado, Inés Luna Terrero, objeto de estudio de la actual investigación.

Destacan, especialmente, las cartas entre abuelo y nieta en los dos últimos años antes de fallecer él. Gran parte de las cartas están escritas en la misma hoja que escribía a su hija, Inés Terrero, utilizando una parte para cada una. Dada la débil salud de la hija, en ocasiones le exige a su hija que alguien le lea las cartas para que no fuerce los ojos y que, si en alguna ocasión tiene algo “reservado” que contarle, pondrá en el sobre esa palabra para que se la lea el marido.

En sus cartas, Antonio Terrero muestra un enorme cariño hacia su nieta, a la que llama “Bebesín”. Está siempre atento a la formación de la niña, a la que insiste en que practique la escritura a diario para mejorar la letra, y le dice que le está preparando una biblioteca adecuada a su edad. Le va diciendo que mejora la letra, y también cómo cambia el contenido de las cartas, que empezó siendo una niña y ya escribe como una mujercita (en un periodo de un año, aproximadamente). Incorpora igualmente, consejos sobre el comportamiento que debe tener; que sabe es muy buena y cariñosa, y que tiene que compartir su dinero y hacer trabajo para los pobres, a pesar de que en ocasiones sea un poco airada y desabrida, recomendándole esa actitud, y confiando en que reflexione y cambie su

comportamiento. Le insiste en que no sea perezosa, que debe ser el defecto que muestra Inés, a la que no debía gustar mucho escribir. En otras comenta sus aficiones. Le parece muy bien que se divierta en los bailes, jugando con las amigas, pero debe guardar siempre un tiempo para escribir y estudiar. Siempre insiste en la importancia de que sea una mujer bien formada y cultivada. La afición por los caballos queda reflejada desde muy pequeña con el beneplácito del abuelo recomendándole que no monte el caballo blanco. Es un caballo viejo y el abuelo tiene miedo de que le fallen las manos y tire a la niña, provocando un grave accidente. Todo este material nos muestra la forma en la que educaron a Inés Luna Terrero desde pequeña, así como su carácter y personalidad.

En el verano de 1895, Antonio Terrero se va a “tomar las aguas” pues ya se encuentra bastante débil. Era diabético, enfermedad que, en estos años, no tenía tratamiento efectivo. Por las cartas de esta época se sabe que la niña tuvo el sarampión en los primeros meses del 95, y que se le complicó con erisipela (enfermedad infecciosa de la piel, producida por estreptococos por entonces bastante frecuente). El abuelo se muestra siempre muy preocupado por el estado de la niña, y hace recomendación de poner harina en la zona erisipela y cambiarla con frecuencia, para que le cure pronto. Para favorecer la recuperación de la niña, madre e hija se irán a pasar el verano a San Sebastián, primero, y luego a Biarritz, también a tomar los baños. La mejoría será evidente por la alegría de los relatos por parte de la niña a su abuelo, reflejando una gran complicidad entre ambos y un curioso sentido del humor que se expresa en algunas bromas.

Durante este viaje a San Sebastián, así como en períodos estivales, Carlos Luna, el padre, permanece en Salamanca y también se guarda una nutrida correspondencia entre los tres. El modelo utilizado es el mismo; una cuartilla por una parte para la madre y por la otra para la hija, generalmente en francés –“Ma chérie Bicharraco”–. Cariño y respeto son lo esencial. Y la necesidad de estar juntos con la desazón de no ser posible. Son cartas cargadas de un gran romanticismo imperante en la época. Es en este tiempo (Inés Luna, tiene 10 años) cuando los padres se plantean buscar institutriz para que la pequeña perfeccione el inglés, llegándole varias recomendaciones de institutrices británicas con conocimientos de música. Sin embargo, Inés Terrero se decide por una “gobernanta” que pueda instruir a la niña y la pueda acompañar cuando la madre no se encuentre bien. Entrevista a algunas en Biarritz, pero parece que ninguna se concreta, por diversas razones; que saben muy poco de música, por ejemplo y prefiere que la hija siga las clases con la profesora de música que tiene en Salamanca, que es especialista. Desde muy pequeña ILT tendrá institutrices inglesas, alemanas, francesas para que tenga una educación europea.

“Su educación era destinada para formar a una persona hacia el matrimonio, preservar el patrimonio como habían hecho su madre y su abuela” Eugenia Torijano (2018, en entrevista personal)

La educación de la mayor parte de las mujeres de la época en España evidentemente discurre por otros lares; el fin principal de la mujer era el matrimonio y tener hijos, dependiendo del marido, no se esperaba de ellas que tuvieran una formación específica. En el período de la Primera República, se producen ciertos cambios potenciando la educación en donde ambos sexos estuviesen juntos, laica, pública y gratuita (del Pozo Pérez, 2018 en entrevista personal), basándose en los principios planteados por la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936). Laureano Figuerola, primer presidente de la Institución, inauguró la Asociación de la Institución Libre de Enseñanza y junto con un grupo de catedráticos; Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Teodoro Sainz Rueda y Nicolás Salmerón, abogaron por la libertad de cátedra, sin dogmas impuestos por las entidades religiosas, políticas o morales, tuvieron que proseguir su labor educativa al margen del Estado creando un establecimiento educativo priva-

do laico (ILE), que empezó en primer lugar por la enseñanza universitaria y después se extendió a la educación primaria y secundaria. Apoyaron y secundaron el proyecto intelectuales como Joaquín Costa, Leopoldo Alas (Clarín), José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Ramón Menéndez Pidal, Antonio Machado, Joaquín Sorolla, Augusto González de Linares, Santiago Ramón y Cajal o Federico Rubio, personalidades comprometidas con la renovación educativa, cultural y social.

La vida cultural es otra constante en las conversaciones de las cartas entre padre e hija contándole que estaba a punto de llegar las fiestas de Salamanca, y que había sacado un abono para el teatro Bretón; no le apetecía mucho ir sólo, pero se había comprometido. También le habla de la batalla de flores. Al final, la niña mejora y llegan a tiempo para las fiestas y van juntos al teatro y a la batalla de flores con su carruaje.

Hay otras cartas escritas por Calos Luna desde París (1900) a dónde ha ido para ver automóviles, con la intención de cambiar su carruaje de caballos por un coche de motor, comprando un break, que sería el primer matriculado en Salamanca. En una de las cartas dice que tiene que poner faros antes de salir de París, pues la ley española así lo exige. Hace el viaje con un mecánico francés hasta la frontera; pero lo despide antes de llegar, pues le iba rompiendo el coche en cada parada (el padre cree que intencionadamente), y se tiene que gastar mucho dinero en ir arreglándolo. A la frontera llega Nicolás, el cochero, que es ahora el mecánico. El viaje de regreso en coche, por tanto, duraría casi 15 días.

De esta correspondencia epistolar se pueden extraer, por tanto, la mayoría de los temas que acuciaban a la familia Terrero.

Vida adulta

Inés Luna Terrero era lo que se denomina una mujer modernista, atraída por los viajes y el conocimiento de idiomas, pero, especialmente, cautivada por el exotismo de Oriente Medio. Fue una mujer de su tiempo, en medio de una tierra árida culturalmente.

ILT va a encarnar ese modelo de mujer moderna, en un mundo estrecho. El hecho de que se encierre en su finca de El Cuartón, residiendo en Madrid, que está siempre viajando... si se hubiese asentado en Madrid hubiera sido mucho más reconocida y ella hubiera roto también más límites. Nace en un momento verdaderamente interesante para las mujeres. Se está produciendo una gran transición pues están empezando a realizarse una gran transición de ser solamente un objeto a ser sujeto de su propia vida. El movimiento feminista se había institucionalizado desde 1848, pero a fin de siglo era muy fuerte, sobre todo en Gran Bretaña con las sufragistas y ella que nace en estos años. En 1899, Adolfo Posada escribe un libro, que es faro, sociólogo, e introduce un

libro en España titulado *Feminismo*. A partir de ese momento las norteamericanas y las inglesas reforzarán con el sufragismo, la figura de la mujer. Hay un ascenso muy fuerte y a raíz de la Primera Guerra Mundial, surgiendo diferentes modelos de mujeres sobre todo dos tipos claramente demenciados, la mujer tradicional y la mujer moderna. A partir de los años 20, esta mujer moderna se caracteriza por un cambio en la moda, acortando la falda y el pelo. ILT podía tener perfectamente conocimiento de este tipo de mujer moderna. Una característica es que son independientes, viven de sus propias rentas, viajan, conocen el mundo (eso sí con su acompañante). Descubrimiento del orientalismo, que se ve en los cuadros románticos y algunos de finales del siglo XIX. Por tanto, tiene elementos comunes con este tipo de mujer, pero está en un mundo pequeño en lo que Virginia Wolf llamó "El cuarto pequeño". No logró romper esto y pasar al espacio público como hicieron la mayoría de las "modernas". Otra característica es que rompen la pareja, establecen parejas fuera del matrimonio, otras viven solas. Ella es una mujer moderna en un mundo rural. Josefina Cuesta Bustillo (2018, Catedrática de Hª Contemporánea de la Universidad de Salamanca, en entrevista personal)

Los maronitas

Y movida también por su gusto hacia lo heterodoxo le lleva al acercamiento e interés por otras culturas y territorios, cuestión heredada de sus antepasados. Sin salir de la religión cristiana, le fascinó el rito Maronita. Si bien su padre ya había construido una pequeña capilla para celebraciones de los seguidores del santo Marón, en su casa de Salamanca.

La fascinación por el mundo oriental llevará a ILT y el gusto por lo exótico la llevaron a interesarse por uno de los ritos más puros y remotos que existían en el mundo: los maronitas.

Corren los años 1945 a 1951 cuando la Iglesia católica maronita está en plena afinidad con la Santa Sede, sin renunciar por ello a sus estructuras y rituales propios. El cristianismo tiene dos raíces principales: la oriental y la latina u occidental. En la historia de la raíz oriental existen cuatro importantes sedes de patriarcas: Jerusalén, Alejandría, Constantinopla y Antioquía. Dentro del mismo grupo de Iglesias que arrancaron de Antioquía, existen dos subgrupos: sirio-occidental y sirio-oriental. La Iglesia maronita forma parte del grupo sirio-occidental. Está fuertemente arraigada en el Líbano y, por emigración, en México.

El frecuentar esta liturgia imbuida por el espíritu de la modernidad le lleva a viajar hasta el Líbano y allí establece relación con los líderes de la iglesia del Santo Marón, entrando en contacto con el Archimandrita (sumo pontífice de esta confesión). Son católicos, con prerrogativas que no tienen el resto del clero, por ejemplo, se pueden casar.

En Traguntía construyó un seminario maronitas, donde acogió a varios jóvenes. Solicitó al obispado hacer una capilla en estilo oriental ya en el año 1922 en su casa de El Cuartón, permiso que le concedieron con muchas reticencias –lugar donde quería que se la enterrara junto con sus padres–, comenzando a tener culto ortodoxo.

La iglesia causó una gran curiosidad sobre la población, existiendo constancia de ello a través de las referencias epistolares y entrevistas; allí acogerá en algunas ocasiones los ritos orientales, muy semejantes a los practicados por el catolicismo, salvando algunas particularidades de vestimenta, por ejemplo. La gente iba a ver cómo iban vestidos con unas túnicas negras, incluso ella y el Padre Morillo.

Pero todo lo diferente suele ser rechazado, por lo que el exotismo de este ritual provocó muchos comentarios y problemas en la zona de forma que incluso el obispado manifestó su malestar.

El abogado Miguel Ballesteros Blázquez, por el contrario, le decía a la propia Inés, que por su parte no existían problemas para celebrar el rito oriental y vestidos de charros (1945). El 4 de enero de 1949, Ignacio Francia, jesuita de La Coruña, en una carta, le agradece su felicitación y recuerda la celebración en la dehesa de la Misa Oriental “no se borran tan fácilmente esas impresiones”, lo cual confirma que ya se estaba celebrando el culto en este año.

En 1947, el padre Morillo llega a Salamanca. El culto maronita había sido aceptado por la iglesia católica de lleno, y será el padre Morillo el que introduzca el culto oriental en España. Había nacido en el año 1900, en Benquerencia de la Serena (Badajoz) y falleció de problemas cardíacos tras una larga enfermedad el 19 de mayo de 1966 en la casa de la calle Maldonado –muy probablemente la casa familiar de los Luna Terrero en Madrid-. Había ingresado a los catorce años en el seminario diocesano de Córdoba, y su gran facilidad para los idiomas le hizo un gran políglota desde su juventud, dominando en el seminario el latín y el griego y posteriormente el portugués, francés, italiano, inglés, alemán, polaco, ucraniano y varias lenguas eslavas, pasando a formar parte de la Compañía de Jesús en el año 1918. En 1923 se trasladó a Rusia cuando el papa Pío XI solicitó del padre general de los Jesuitas, hermanos para esa zona, de esa época data su vocación orientalista. Cursó estudios en Granada, Barcelona y Ecuador y en 1931 fue ordenado sacerdote y hubo de salir de España por la expulsión de los jesuitas en la época de la república, estableciéndose en Valkenburg (Holanda), destinado muy poco después al Seminario Pontificio Oriental de Dubno, en la Ucrania polaca, anexionada enseguida a la Unión Soviética. Dubno marcó un hito en la vida ecuménica del Padre Morillo y en la profesión perpetua, en 1936, pasó del rito latino al bizantino, regresando nuevamente a España en el año 1937, iniciando un periplo de conferencias por muchas ciudades, celebrando misas de rito bizantino. Comentaré en 1946 que “en aquella época me pedían que hablara especialmente en contra del comunismo, obviamente me las veía y me las deseaba para no dar una opinión sectaria y referirme a la cuestión de la unidad. Sólo cuando daba conferencias en seminarios diocesanos y casas religiosas, que fueron muchísimas veces, me encontraba en ambiente propicio para hablar del problema Oriente-Occidente”. Durante los veinte años siguientes, recorrería toda la península pronunciando conferencias y celebrando misas de rito bizantino, verdaderas catequesis sobre la unidad cristiana (tanto de oriente como de occidente). Ejerció de profesor durante casi veinte años en la Facultad de Teología de Granada, a principio de la década de los cuarenta, en 1947 fue requerido por el Consejo de Investigaciones Científicas, donde fundó el “Centro de Estudios Orientales” y dos años después trasladó a Madrid más de tres mil volúmenes especializados en la materia, instalando su despacho del Centro Oriental en la calle de Toledo de la capital y el obispo auxiliar le ofreció una capilla en la misma calle para ofreciera misas en el rito bizantino. En 1944 fundó la revista y ejerció como redactor jefe “Antoli” (Oriente) que posteriormente pasó a llamarse “Oriente Europeo” y en el año 1956 la revista “Re-Unión”, tuvo

gran actividad literaria en esta y otras publicaciones. En 1963 en la citada revista "Re-Unión", saltó de las actividades y temas orientales al ecumenismo, con incidencia en el ecumenismo español.

Parece que la iglesia acepta la fecha del año 1954 como el inicio ecuménico español, sin embargo, en el año 1939 comenzó ya, si cabe, este movimiento con la llegada a Madrid de un jesuita andariego, culto y abierto, bastante olvidado después e incluso citado como deseoso únicamente de engrandecer su obra personal. Era el P. Santiago Morillo, SJ., llegado desde Polonia donde la había sorprendido la Segunda Guerra Mundial. Regresaba "derrotado externamente", pero dispuesto al comienzo de una profunda e intensa labor en pro de la causa del Oriente Cristiano, que había conocido ampliamente, y a favor de la unión entre ortodoxos y católicos, una vocación que prendió intensamente en la vida de este jesuita (Revuelta González, 2012).

El porqué de detenernos en esta figura no es por otra razón que la importancia que tuvo para ILT este sacerdote. Las reticencias del obispado salmantino, a mediados de los años 40, eran evidentes por lo que primero le pide prudencia, no prohibiéndole que el padre Morillo vaya a El Cuartón dado que es un Padre del rito Oriental pero que celebrara su rito de forma privada. A lo que realmente se opone el Obispo es a que se celebre dicho rito con la pompa y con la solemnidad exterior de otras veces, justificando que el pueblo no está preparado para otro rito fuera del latino y esto causa escándalo (Ledesma, 2018).

29 de enero de 1949, Alfonso García Álvarez (el abogado de Salamanca, hay muchas cartas de él escritas a máquina tratando cuestiones económicas y de negocios) le dice que entregó su carta al obispo a quien le "preocupa mucho lo del veraneo de los libaneses" y que ya hablaría con ella.

Por esos mismos años Inés ha cedido su casa de Salamanca como residencia para seminaristas ucranianos, en lugar de a estudiantes seculares, con una dotación de unas 35 o 40 becas y quería que los que pudiesen se instalaran en su casa del Campo de San Francisco. Este tema lo establece con Idelfonso García Álvarez-Procurador (1947), el obispado y el Sr. Riaza. Pero la polémica continuará en los años sucesivos por lo que (1948) no dejan a Inés hacer misa oriental si no tiene la orden del Vaticano. Y en ese mismo año hay registro epistolar entre el Obispo de Salamanca: Don Francisco Barbado Viejo al Ministerio de Asuntos Exteriores (1948), relatando el problema de las becas para que cursen sus estudios sacerdotales en Universidades Pontificias y Seminarios españoles. El motivo de la carta se debe especialmente a que se han tropezado con la dificultad de que los maronitas están dispensados del celibato, a excepción de aquellos que llegan al diaconato célibes los cuales permanecerán de por vida en tal estado. El problema viene de que, aquellos que están dispensados del celibato, no pueden ser recibidos en establecimientos religiosos españoles. No será hasta el 24 de febrero de 1951, que Inés consiga nuevamente sus objetivos en relación con este tema. Constatado en la carta del Padre Antonio Indary (Colegio Mayor Maronita "San Efrén" de la Universidad Pontificia de Salamanca), en la que le dice que estuvo con el Gobernador Civil, Dn. Joaquín Pérez Villanueva, para conseguir darles su casa de la calle Ramón y Cajal a los maronitas para lo que han de trasladar el servicio sanitario que ocupa actualmente su casa (se les nota estupefactos). El 27 de agosto 1951 Joaquín Pérez Villanueva, le comunica que su casa ya está libre para su proyecto.

Personalidades relevantes en la vida de Inés Luna Terrero

Gonzalo de Aguilera, conde de Yeltes

Gonzalo de Aguilera, conde de Yeltes, según estudios publicados por Arias González (2013) –historiador–, documenta muy minuciosamente a través de la correspondencia habida entre ambos, la relación

que mantuvieron Inés y él entre 1909 y 1913, año en el que ella rompe definitivamente las relaciones con él, cansada de desatinos, infidelidades y reproches, a veces incluso con palabras gruesas en sus cartas, que podían llegar al insulto por parte de él y su fuerte carácter tormentoso.

El conde de Yeltes era un hombre atractivo, políglota, apuesto, deportista, ingenioso, moderno, elegante, un *snob*, un dandi absoluto, un gran lector, bailarín y con gustos por cuestiones técnicas tan diferentes como la electricidad, la energía atómica o la fotografía.

Curiosamente, los padres de ambos se negaron a aceptar esta relación a pesar de haber sido vecinos de vivienda en Madrid. A Gonzalo le atraía ILT por su belleza, su fuerte personalidad, su independencia, su esnobismo, el estar por encima de las críticas y de los convencionalismos, pues la veía como un alma gemela, porque se identificaba con él potenciando el cosmopolitismo. También le parecía muy importante la solvencia económica de su familia, puesto que él se veía como un noble británico. Lo que le reprochaba a Inés era su sensibilidad; no entendía el por qué perdía el tiempo, por ejemplo, con una niña de Traguntía, con la intención de educarla, o que intentase mejorar su situación económica, moral, social y cultural de los hijos de los trabajadores que tenía en la finca. Tampoco le gustaba y le reprochaba su gusto por la religiosidad, llegando a burlarse con mordacidad dañina.

La relación entre ambos, según Arias, condiciona la trayectoria personal de ILT para siempre. Jamás siguieron el pensamiento general, ambos detestaban lo cotidiano y establecido para la mayoría, incluso cuando Inés busca la religiosidad se dirige a lo podría resultar más dispar del pensamiento cristiano. La relación entre ambos es un referente de la ideología cultural del momento, que ambos representaban. En un momento determinado él admitirá que no acepta el matrimonio, motivo por el que ella queda desencantada. Este rechazo inicial al matrimonio marca la trayectoria de Inés.

Sin embargo, ambos optan por irse a vivir a zonas retiradas y rurales, Carrascal de Sanchiricones –ubicada entre Vecinos y Matilla de los Canos, dos localidades respectivamente a 30 y 35 kilómetros al suroeste de Salamanca–, buscando la cercanía nostálgica sabiendo que ella también está encerrada en su finca de El Cuartón (Vitigudino). Los dos eligen un exilio voluntario, porque se ven como dos figuras que no encajan en la sociedad adinerada del momento y construyen sus mundos propios (Arias, 2018 en entrevista personal)

Gonzalo de Aguilera siguió insistiendo, aun cuando Inés descubrió que ya tenía hijos con una planchadora, con la que finalmente contrajo matrimonio.

Lo que se confirma es que ya en 1909 tenía intención de adoptar o hacerse cargo de una niña, por lo que se lee en algunas cartas de Gonzalo de Aguilera.

“Haces mal en meter a la chica esa en un colegio, no la enseñaran más que a no agradecerte nada, mejor que la eduques para criada, que el tener una buena y fiel es muy difícil de encontrar hoy en día” (Carta de Gonzalo de Aguilera. 14 de noviembre de 1909)

A Aguilera, su carrera militar le había llevado a destinos muy pegados al rey Alfonso XIII, pero tras su caída también fue fiel al General Francisco Franco. Después de la guerra, rompió sus relaciones con el régimen franquista al poner de manifiesto ante el dictador que él había luchado por la monarquía y esperaba el retorno del rey, retirándose a su finca de Salamanca.

Un hombre con un carácter difícil, que siempre tuvo a su lado a la que luego sería su esposa, Magdalena Álvarez Ruiz, antigua planchadora con la que tuvo dos hijos antes de oficializar su vida como esposos. Sus dos hijos morirían en 1964 tras una tremenda discusión con el padre al querer imposibilitar le; este les pegó dos tiros acabando con la vida de ambos, Gonzalo y Agustín, 47 y 39 años, respectivamente, por lo que a su muerte su título nobiliario pasó directamente a su nieta (Preston, 2004). Fallecería al año siguiente en el Hospital Psiquiátrico de Salamanca de un edema pulmonar (<https://n9.cl/zskm0>)

ILT tuvo, efectivamente, muchos pretendientes. Su personalidad y su fortuna llamaban a muchos hombres a “ponerse a sus pies”. Pero no existe prueba alguna de que fueran amantes, más allá de las habladurías que despertara en la época una mujer libre, que no necesitaba un marido que la mantuviera, que viajaba, fumaba y conducía sin complejos y sin atender a las limitaciones que se marcaban para las mujeres.

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

(Jerez de la Frontera, 8 de enero de 1870-París, 16 de marzo de 1930)

Uno de los militares españoles que gobernó como dictador entre 1923 y 1930. Su carrera militar empezó siendo muy joven estando destinado en Marruecos, Cuba y Filipinas hasta ascender a General. Encabezó en 1923, el 13 de septiembre un golpe de Estado que contó con el visto bueno del monarca Alfonso XIII, dejando en suspenso la Constitución de 1876, instaurando una dictadura, entre 1923 a 1925, en la forma de un directorio militar. De 1925 a 1930, le siguió un directorio civil presidido por él mismo. Durante el transcurso de la dictadura –en el contexto de un ciclo económico exterior expansivo desde 1924 hasta 1929– se produjo crecimiento económico y se desarrolló una política intervencionista y proteccionista con inversión en obras públicas e infraestructuras.⁶ Primo de Rivera consiguió encauzar el problema de Marruecos gracias a la operación del desembarco de Alhucemas de 1925 y, en 1927, fundó la Asamblea Nacional Consultiva, considerada la primera Cámara de carácter corporativista en Europa durante el período de entreguerras, que llegaría a elaborar un anteproyecto de Constitución de carácter antiliberal y autoritario. En 1930 dimitió dada su poca popularidad y la pérdida de confianza por parte del monarca y del ejército, año en el que se trasladó a París, donde fallecería poco tiempo más tarde.

Este hombre destaca entre todos los que se mencionan en la vida de ILT, aunque no se constata que existiera tal relación sentimental. Hay cierto consenso oral en la existencia de cartas escritas por Miguel Primo de Rivera a Inés Luna Terrero, en la que se confirma dicha relación sentimental; si bien nadie ha podido leerlas o verlas en las últimas décadas. Cuentan que fueron encontradas escondidas en un palomar y entregadas a los descendientes del dictador. Ninguno de los libros sobre Primo de Rivera menciona a ILT, si bien menciona otras amantes que el dictador tuvo antes y después de enviudar. Por el contrario, lo que sí puede confirmarse es que el dictador no murió en brazos de Inés, como se comenta,

pues su álbum de fotos constata que durante los últimos meses de 1929 y primeros de 1930, Inés Luna Terrero estaba realizando un viaje por todo el norte de África hasta llegar a El Líbano. Él ya había muerto por entonces.

Jaime Gómez-Acebo y Modet

Una carta que llama poderosamente la atención es la escrita el 23 de junio del año de 1949 por Jaime Gómez-Acebo y Modet (1897, Zarautz- 1977, Madrid), Marqués de la Deleitosa, cuyos padres habían sido José Gómez-Acebo y Cortina, Marqués de Cortina (1860-1932) –Abogado y Político, Ministro de Fomento y de Marina, Diputado y Senador, siendo del todo probable que fuese amigo de Antonio Terrero, el abuelo de Inés–, Presidente del Banco Español de Crédito y Margarita Modet y de Almagro (1863-1939) haciéndole, en el mejor de los casos una curiosa propuesta.

Nacido en el seno de una familia de clase alta, ostentaba un título nobiliario por el que sería más conocido, Marqués Iure Uxoris de Deleitosa, a raíz de su matrimonio, contraído el 27 de septiembre de 1927 en su palacio de Nueva de Llanes (Asturias) con Isabel Duque de Estrada y Vereterra, que le permitió acceder a esa antigua distinción concedida en 1693.

Jaime Gómez-Acebo y Modet estudió Derecho en Madrid y en varias Universidades extranjeras, llegando a obtener el grado de doctor. A los veintidós años ganó una plaza por oposición en el Consejo de Estado. Pronto sintió inquietud por las actividades bancarias y empresariales que le inculcó su padre entrando en 1932 a formar parte del consejo de administración de Banesto. En el banco fue miembro de la comisión ejecutiva y vicepresidente, antes de que, en 1959, sucediera a Pablo Garnica Echevarría en la presidencia. Por convenciones ideológico-religiosas, en 1940 renuncia al Consejo de Estado por “incompatibilidad moral” con su nueva posición y congelar todos los seguros que habían sido concertados hasta ese momento con una empresa familiar, J & J Acebo. Con él, Banesto se convirtió en el líder de la banca española y reforzó su faceta de banco estrechamente relacionado con las empresas industriales. En virtud de ello, fue presidente del Banco de Desarrollo Económico Español (Bandesco), vicepresidente de Firestone Hispania y consejero de El Águila, Derivados del Coque, Pólvoras y Artificios, Inversiones Esso, Esso Petróleos Españoles, Hidroeléctrica Española, Unión Española de Explosivos y Compañía Metalúrgica Los Guindos. También fue fundador de la Residencia Riscal. En 1970, dimitió de la presidencia de Banesto por motivos de salud, pero se le reconoció su labor con el nombramiento de presidente honorario, que conservaría hasta el final de sus días.

Su madre tenía propiedades en la zona de Salamanca y a su fallecimiento (1939), deja heredero de estas a su hijo. “Con el fallecimiento de mi madre, he recibido en herencia una finca cercana a las tuyas y como tengo 6 hijos para repartir y no darme, le propongo comprarle, dado que no tiene des-

cendencia, la nuda totalidad de sus fincas, reservándose el usufructo, puesto que si no se lo va a quedar el estado". Se disculpa por el atrevimiento. Añade que se va a Londres una semana y que al regreso pueden hablar. Por si ella no le conocía, le da como referencia de su solvencia el hecho de que es consejero del Banco de Español de Crédito. La propuesta no fue tenida en cuenta por parte de ILT, pues no figura ninguna carta que así lo atestigüe además del testamento en abintestato en donde se ve que mantiene todas sus propiedades.

Acogimiento y adopción

Existe un expediente de prohijamiento por parte de ILT en el Gobierno Civil y depositado en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Comienza el 29 de octubre de 1937, aún en plena guerra civil y contando ella 52 años, presentando, en el Ayuntamiento de Pozos de Hinojo ante el alcalde, una instancia al Gobernador Civil, presidente de la Junta Provincial de beneficencia de Salamanca, para que le sea concedida en acogimiento una niña de 3 o 4 años que fuese huérfana de padres y oriunda de Bilbao, Asturias o Andalucía. El procedimiento fue largo y tedioso, pues los informes que le dieron al Gobernador Civil desde el Ayuntamiento referido fueron negativos por parte del representante de la Falange aduciendo que había aportado muy poco dinero a la causa nacional.

Finalmente le será concedida una niña asturiana, huérfana de padres, que vivía con un abuelo y otras hermanas. Ahí, según algunos de sus escritos, la engañaron pues, en lugar de enviar a la niña menor, mandaron a una de más edad con problemas de comportamiento, posiblemente trastornos de personalidad. A partir de ahí, la incorporación de la niña a la vida cotidiana resultó totalmente problemática. Años después, ILT envía una nueva petición, esta vez para que regrese con su familia de origen, siendo finalmente aceptada la revocación. Una niña "díscola y hostil", según el propio texto oficial, la acogida será revocada al tratarse de una adopción especial al margen de la legal regulada por el Código Civil perfectamente justificada.

La niña tenía un trastorno que en aquellos tiempos no se supo diagnosticar a pesar de todos los informes médicos y psiquiátricos que se le hicieron. Se deduce que probablemente fuese un trastorno mental, entonces denominado borderline. Una niña desobediente, descuidada, se pegaba, maltrataba a los perros clavándole las tijeras en sus patas, robaba dinero y se lo ponía en el bolso de las doncellas para inculparlas, Su comportamiento era tal que, en una ocasión, estando en un hotel de Valladolid, llegó a acusar a ILT de malos tratos, con la consabida intervención de los servicios de protección. Los empleados de ILT tuvieron que testificar desmintiendo las acusaciones. Todas estas conductas estaban motivadas exclusivamente por el deseo de hacer mal, como escribe la propia ILT en algunas cartas.

Viendo que no podía hacerse con ella, la envía a diferentes colegios e instituciones tanto de Salamanca como de Valladolid, siendo expulsada de todos ellos por inadaptación y mala conducta.

Existen diversas cartas de diferentes abogados –Miguel G. Lago, abogado (1939)–, que habiendo estado en la Junta de Beneficencia, en la que le comunican el acuerdo de ingresar a la chica en un Colegio, por cuenta de Inés, aconsejando; "creo que estaría usted en el caso de renunciar a la adopción, por no merecerla la adoptada". En otra, –Ángel Domínguez Borreguero (1940), director del manicomio provincial de Salamanca– constatan que después de ser estudiada la niña, se indica la conveniencia de su reclusión en un establecimiento psiquiátrico o en un reformatorio. Y así sucesivas hasta 1942.

Por todo ello, y cinco años después, desiste de su prohijamiento, pidiendo la revocación del acogimiento, diciendo que siempre se hará cargo de su manutención, pero que regrese con su familia de origen. El abuelo asturiano al principio era renuente a su regreso, pero finalmente aceptó el ofrecimiento dinerario que se le hizo por parte de ILT.

A ILT le queda su instinto educativo anclado y, en 1945, insistirá en una nueva adopción, desaconsejada por las personas de su entorno, vistos los resultados anteriores.

Enfermedades Fallecimiento y Legado

Inés tuvo una salud bastante quebradiza teniendo, en el año 1939, paludismo, consecuencia muy probablemente de los viajes a tierras orientales llevados a cabo en estos años. A raíz de ahí, y en los años sucesivos, se fueron concatenando diversas dolencias (gripes complicadas, catarros persistentes y una operación de oído).

Finalmente, un cáncer de pecho será la enfermedad que le provocará la muerte en un hospital de Barcelona al que se había trasladado para un último tratamiento. Viendo próximo su final, intenta hacer testamento, y efectivamente lo dicta, pero no puede registrarse hasta después de su fallecimiento. Con ello le inicia el periodo de abintestato, al no reconocerse del todo ese testamento; periodo de vacío legal que aprovecharon algunos para el expolio de bienes y enseres. Con el tiempo, pudo regularizarse la herencia y dar forma a la Fundación Inés Luna Terrero, que administra actualmente su patrimonio.

Fotoperiodismo desde los márgenes: Ana Torralva

Solbes Borja, Clara

Universitat de València

A diferencia de lo que ocurrió en otros territorios del Estado, como es el ámbito catalán o el madrileño, en el tardofranquismo València no contaba con infraestructuras oficiales dentro del ámbito del fotoperiodismo y la participación de mujeres en revistas contraculturales se dio de manera eventual. En Cataluña, por ejemplo, Pilar Aymerich y Colita estaban vinculadas a la fotografía de prensa; en 1956 se celebró, bajo el amparo de la Agrupación Fotográfica de Cataluña (AFC), el primer cursillo de fotografía para mujeres; y en 1959 el I Salón Femenino de Fotografía¹. En este estudio nos centraremos en la trayectoria de Ana Torralva (San Fernando, Cádiz, 1956), la primera mujer que trabajó profesionalmente como fotorreportera en València, centrándonos en su trabajo anterior a 1980, ya que estos fueron los años probablemente más interesantes de su producción en el contexto transicional español.

Torralva nació en el seno de una familia de clase media. Su madre había trabajado en el ayuntamiento de San Fernando, pero, como era habitual, dejó el trabajo remunerado tras contraer matrimonio. Su padre trabajaba en la Marina mercante y con su sueldo mantenía a toda la familia, compuesta por un total de seis hermanos. Como para la inmensa mayoría de familias españolas, financiar los estudios superiores de hijos e hijas suponía un esfuerzo económico considerable, de modo que priorizaron los estudios de los hijos varones frente a los de las hijas mujeres. De ella esperaban a nivel académico “que estudiara secretariado y ya está, pero esperaban que me casara y colgara el título”². En una entrevista realizada a la fotógrafa, trataba de transmitir el conservadurismo de su familia y, en concreto, el de su madre, con una anécdota: “Mi padre, que trabajaba en

1 María Jesús FOLCH: “Mujeres y reivindicación: fotorreporteras y periodistas de la Transición Española”, en Clarudia JAREÑO y Anne-Claire SANZ-GAVILLON (coords.): *Otras miradas. Voces y formas de la creación feminista desde los años 60 en el Estado español*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2021, p. 118.

2 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

la Marina mercante y viajaba mucho, le trajo a mi madre medias de cristal y anticonceptivos, pero mi madre se escandalizó y dijo que ni hablar”³.

Su familia se mudó a Cartagena, donde inició el Bachillerato elemental y asistió a clases de dibujo en el estudio de los pintores Luzzi y Navarro, que preparaban para ingresar en Bellas Artes. En 1975 se trasladó a València, donde, aunque no aprobó el ingreso, asistió durante un año como oyente a clases en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos⁴, entonces ubicada en el antiguo Convento del Carmen. El simple hecho de trasladarse sola a València, desde Cartagena, era ya todo un acto de rebeldía y, de hecho, su familia no lo vio con buenos ojos:

“Yo cuando me fui a València me fui en el coche de unos conocidos que iban para Salou y aproveché porque a mí nadie me llevaba. Mi madre llorando por el pasillo, mi padre también alterado: ‘que vas a venir embarazada’, me dijo, ‘aquí no me vengas con una barriga’. Estaba acojonado, ¡una chica sola! A mi prima le pasó, que se quedó embarazada de su novio y [luego él] la dejó, no asumió la historia... Y la forma de limpiar eso... A dar clases de catequesis. [Mi prima] Dejó de ser una persona joven y atractiva para que todo el mundo la perdonase”⁵.

Las palabras de Torralva dan buena muestra de los miedos que atormentaban a una familia ante la posibilidad de que su hija se fuera sola a estudiar a otra ciudad, así como los estigmas que recaían sobre una mujer que se quedaba embarazada sin haber contraído matrimonio anteriormente. Aquello era, sin duda, lo peor que le podía pasar, lo que debía evitar a toda costa. De lo contrario su vida quedaría marcada.

Tras el primer año en la ciudad del Turia, superó el examen de ingreso de la escuela y se matriculó oficialmente en la especialidad de pintura. Le llamaba la atención la escultura, pero le aconsejaron dedicarse a la pintura porque para la escultura requería una fuerza física que, se suponía, ella no tenía. Según Torralva, el profesorado le dijo que la escultura “era para hombres”⁶. Esta anécdota revela la masculinización de disciplinas como la escultura por estar asociada a cualidades propias del género masculino, como es la fuerza. Esta es, no obstante, solo una de las tantas trabas que una mujer encontraba para profesionalizarse en el mundo del arte.

Aunque la fotografía todavía no entraba en el plan de estudios de Bellas Artes –habría que esperar a los años ochenta para ello–, Torralva fue poco a poco interesándose por ella a partir de diversos hechos que marcaron

3 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

4 Según expediente conservado en la actual Facultad de Bellas Artes de San Carlos de la Universitat Politècnica de València, se examinó del curso preparatorio “por libre” el curso 1975-76, aunque no cursaría y aprobaría todas las materias del curso hasta el siguiente curso 1976-77.

5 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

6 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

considerablemente su concepción del arte y sus aspiraciones vitales y profesionales. En primer lugar, fue trascendental el hecho de que, justo el año en el que llega a San Carlos, se estaban produciendo encierros en la escuela con motivo de la muerte del dictador Francisco Franco. Tal y como señala Marc Baldó, las revueltas estudiantiles que acontecieron durante el segundo franquismo presentaron “una enorme variedad de manifestaciones”⁷. En el contexto del cambio generacional que supuso a nivel mundial el clima sesentayochista y tras la incertidumbre que generaba la muerte del dictador, en la Escuela de Bellas Artes el estudiantado optó por encerrarse durante varios días y proclamar una huelga que paralizó la enseñanza parcialmente durante prácticamente todo el curso escolar. A lo largo de los días de encierro en la escuela, entró en contacto con Rafael Solbes y Manuel Valdés, miembros del Equipo Crónica, quienes intentaban transmitir al alumnado que aquello importante en el arte era comunicar, no tanto “pintar perfecto”⁸. Esa concepción del arte como algo que iba más allá de la clásica mimesis fue algo que la marcó considerablemente. En este sentido, cabe destacar que era el propio alumnado (o, en este caso, antiguo alumnado) de la escuela quien acercaba al resto de compañeras y compañeros los nuevos modos de entender y practicar el arte que se propagaban por el resto de Europa y Estados Unidos, y no tanto el profesorado, que seguía bebiendo de los preceptos artísticos decimonónicos y obviando –en términos generales, aunque con algunas excepciones– cualquier atisbo de modernidad más allá de Sorolla.

Por otro lado, su padre siempre había sido aficionado a la fotografía y tenía su propio laboratorio. Este hecho, sin duda, también influyó en que Torralva gastara sus primeros sueldos como friegaplatos –trabajo que compaginó inicialmente con los estudios– en una cámara Pentax, que encargó comprar a un compañero que viajaba a Alemania. Todo ello, sumado al gran hervidero social que se estaba gestando en las calles valencianas, empujó a Torralva a salir a la calle con la cámara y tratar de reflejar a través de la fotografía todo aquello que estaba acaeciendo a su alrededor y a lo que sus maestros de la facultad parecían permanecer completamente ajenos:

“en la calle ya había un follón de mil pares de demonios, había hostias, estaban los *blaveros* con cadenas en la Plaza de la Virgen... Yo ya tenía mi cámara y yo no tenía paciencia para pintar (aunque luego la he tenido que desarrollar para revelar y todo el proceso analógico). La calle estaba hirviendo y la facultad era un reducto completamente ajeno a lo que estaba pasando en la calle, aunque estaba a 5 minutos de la Plaza de la Virgen”⁹.

Tras el trabajo en hostelería, en el segundo año de Bellas Artes consiguió un trabajo como ayudante en una agencia de publicidad en Meliana, el cual compaginó, a su vez, con colaboraciones en la redacción de la revista *Marginados* gracias al contacto de Quique, del Equipo Escapulari-o, que conformaba el equipo gráfico. *Marginados* era, más que una revista, “un movimiento de renovación desde posiciones antes silenciadas, fuera de la máquina del poder”¹⁰, en palabras de Jordi Costa. En la revista se introdujeron temas que calarían hondo en la sociedad transicional como son el movimiento feminista o las primeras reivindicaciones *gai*. En concreto, Torralva trabajó para la revista desde el nº 6 (diciembre 1977 - enero 1978), colaborando con Escapulari-o en diversas portadas y encargándose de la fotografía. Sus fotos ilustran artículos que abordaban problemáticas candentes en aquel momento, como las “Pri-

7 Marc BALDÓ LACOMBA: “Regeneración universitaria y movimiento estudiantil en España”, en Mónica HIDALGO PEGO y Rosalina RÍOS ZÚÑIGA (coords.): *Poderes y educación superior en el mundo hispánico*:

siglos XV al XX, México DF, UNAM, 2016, p. 453.

8 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

9 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

10 Jordi COSTA: *Contracultura. Resistencia, utopía y provocación en València*, València, IVAM, 2020, p. 9.

meres Jornades de la dona al País Valencià” (nº 6, diciembre 1977 - enero 1978), sobre el movimiento okupa (nº9, abril 1978) o sobre las primeras manifestaciones feministas que vivió la ciudad tras la muerte del dictador (nº 11, junio 1978). Aunque otras mujeres colaboraron en la revista, ella fue la única con un vínculo estable, por lo que se implicó especialmente con la causa feminista. Torralva recuerda que:

“yo era la única tía, entonces decidieron que yo llevaba el tema de las mujeres, y ya me ves a mí preparando allí una mesa redonda con mujeres de asociaciones de vecinos... Hice fotos de las primeras manifestaciones feministas que hubo en València y las publicamos en la revista. Las fotos de la revista me cayeron todas”¹¹.



“Primeres Jornades de la dona al País Valencià”
(*Marginados*, nº 6, diciembre 1977 - enero 1978).

Las fotografías de Torralva para *Marginados* dialogan con las de algunas de sus contemporáneas catalanas, como es Pilar Aymerich. Pensamos, por ejemplo, en su conocida fotografía de les *I Jornades Catalanes de la Dona* (1976), en la que captó la acción del colectivo Les Nyaques durante las jornadas, justo al inicio de una ponencia titulada “Dona i treball”. Por el pasillo central de la sala, entre bancadas repletas de mujeres, aparecieron dos mujeres con delantal, limpiando de rodillas los suelos y cuestionando así la precariedad de las trabajadoras de los cuidados. De ese mismo año 1976

11 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

es la fotografía *Manifestación despenalización del adulterio*, en la que Aymerich mostraba algunas de las reivindicaciones feministas del momento.

En el equipo de *Marginados*, Torralva conoció a Javier Valenzuela, escritor que, tras la extinción de la revista en 1978, le abriría la puerta de otra revista, *Ajoblanco*, hoy icono de la contracultura transicional española. En *Ajoblanco*, Torralva no solo dio un salto a una revista de proyección mucho mayor a nivel estatal, sino que además pudo conocer el periodismo en múltiples de sus facetas. La pareja realizaba reportajes en equipo sobre temas que resultaron muy polémicos como, por ejemplo, la heroína (nº 41, 1979). El trabajo de Valenzuela y Torralva fue partícipe de la gran agitación cultural vivida por el contexto transicional, que se plasmó en los medios de comunicación en la aparición de numerosas revistas contraculturales o de índole progresista.

Sin embargo, la mayor parte de su trabajo en equipo vería la luz en *Valencia Semanal*, una de las revistas que –junto con otras como *Acció*, *Dos i Dos*, o *Cal Dir*– desestabilizaron en la ciudad de València a las dos grandes moles que dominaban el panorama periodístico, *Las Provincias* y *El Levante*. *Valencia Semanal* tuvo una vida efímera, pero muy intensa y contó con cuatro mujeres en su plantilla de redacción que sin duda enriquecieron las propuestas de la revista: Mari Carmen Raneda, Emilia Bolinches, Rosa Solbes y Pilar López Surroca, quien llegó incluso a dirigir la publicación desde febrero de 1978 hasta su cierre¹². Aunque los reportajes de todas ellas fueron harto interesantes desde una óptica feminista, nos centraremos en algunos de los fotografiados por Torralva, quien, entre 1979 y 1980, publicó –en la mayoría de ocasiones junto a Javier Valenzuela– reportajes que sin duda incendiaron la sociedad valenciana del momento. En el nº 94 (4-11 / 11 / 1979), Rosa Solbes publicó un artículo titulado “Hemos abortado en el País Valenciano”. La situación clandestina del aborto ocasionaba en muchas ocasiones la muerte. De hecho, según el artículo, de los treinta mil que se realizaban al año, trescientos acababan en tragedia. Se mencionaban algunas de las técnicas abortistas utilizadas de forma ilegal, como las irrigaciones vaginales a presión realizadas con vinagre o lejía o el bombeo de aire en el útero. Según Solbes, lo importante era sacar de la ignorancia al conjunto social en torno a los métodos de anticoncepción e interrupción del embarazo. El reportaje era acompañado por una fotografía de Ana Torralva y Javier Valenzuela cuanto menos impactante, en la que aparecían en primer plano los genitales de una mujer tumbada en un potro ginecológico. Como apuntan Isabel Tejada y María Jesús Folch, “la imagen no sólo acompañaba al texto, sino que alcanzaba gran protagonismo subrayando que el aborto debía interpretarse médicamente ajeno a interpretaciones morales”¹³.

Otro de los temas abordados por Torralva y Valenzuela, esta vez encargándose no solo de la fotografía sino del reportaje al completo, fue el de la práctica siquiátrica –anclada generalmente a prácticas decimonónicas y agresivas–, que era sin duda uno de los temas candentes a nivel nacional en los años setenta. La lucha antipsiquiátrica se propagaba por Estados Unidos y Europa en base a teorías como la de la *Community Mental Health Cneters Act* (1963), conocida popularmente como Ley Kennedy, que señalaba un cambio hacia programas de salud mental comunitaria, o discursos con un cariz más político que defendían que “los factores familiares y socioeconómicos eran esenciales para realizar el diagnóstico de los trastornos mentales y que el manicomio era antiterapéutico y un instrumento de control que atentaba contra los derechos de los individuos provocando marginación social”¹⁴. En el contexto español,

12 Isabel TEJEDA y María Jesús FOLCH: *A contratiempo. Medio siglo de artistas valencianas (1929-1980)*, València, IVAM, 2018, p. 134.

13 Isabel TEJEDA y María Jesús FOLCH: *A contratiempo. Medio siglo de artistas valencianas (1929-1980)*, València, IVAM, 2018, p. 135.

14 Entre estos teóricos, Folch señala a David Cooper, Ronald David Laning, Michel Foucault y Franco Basaglia. María Jesús FOLCH: “Mujeres y reivindicación: fotorreporteras y periodistas de la Transición Española”, en Clarudía JAREÑO y Anne-Claire SANZ-GAVILLON (coords.): *Otras miradas. Voces y formas de la creación feminista desde los años 60 en el Estado español*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2021, p. 136.

como señala Folch, la antipsiquiatría se puede leer como una metáfora del deseo de libertad ciudadana, y se difundió especialmente entre las primeras generaciones de psiquiatras del sistema Médico Interno Residente (MIR) en los años setenta¹⁵. Aunque En el ámbito del fotoperiodismo, en 1977 Anna Turbau había fotografiado el Manicomio de Conxo en Santiago de Compostela y Colita había publicado en *Interviú*, junto a Ferrán Sales, una serie de cinco artículos titulados “Historias de un manicomio”, por lo que Torralva y Valenzuela contaban con referentes cercanos. No obstante, Torralva desconocía en ese momento lo que sus coetáneas habían estado investigando con respecto a esta temática cuando publicaron en *Valencia Semanal* “Las locas de Bétera. A solas con sus fantasmas” (nº 99, 9-16 / 12 / 1979). En el reportaje, Torralva y Valenzuela recuperaban una problemática que ya había sido abordada por ambos en el nº 10 de la misma revista -712-19 / 2 / 1978) y en *Marginados*, en cuyo nº 7 (febrero 1978) se había publicado un artículo en el que él firmó como redactor y ella se encargó de la realización de las fotografías que acompañaban al texto. El reportaje denunciaba la situación del psiquiátrico de Bétera, localidad próxima a València en la que se ubicaba un complejo psiquiátrico, puesto en marcha entre 1973 y 1975, donde se habían trasladado muchas de las internas del antiguo hospital gero-siquiátrico Padre Jofré, ubicado en la calle Jesús de València y dependiente de la Diputación. En el artículo, Torralva y Valenzuela señalaban que:

“Antes, a las mujeres ‘anormales’ se les llamaba brujas o poseas y se las quemaba en la hoguera. Ahora, basta con un internamiento de por vida a base de psicofármacos y electrochoques. Así acaban muchas de las mujeres cuya rebelión –inconsciente– las aparta de la conducta que los hombres esperan de ellas, de la deseada docilidad del animal doméstico”¹⁶.

En las fotografías del reportaje, Torralva capta con su cámara los hábitos de comportamiento de las enfermas, sus actitudes y sus gestos más frecuentes, tratando de pasar desapercibida para ellas e interfiriendo en la cotidianeidad lo menos posible. Ambos tenían claro que las protagonistas eran las internas y cómo sus vidas se habían paralizado el día de su ingreso, realizado a petición de padres, hermanos o maridos que con tan solo una firma conseguían despojarlas de todo, incluso de herencias sustanciales echando a perder su existencia. Una de las fotografías de Torralva ilustró la portada del número, mostrando a una de las pacientes, Isabel. La foto de la portada junto con las del resto del reportaje reflejaban la cruda realidad de las cuarenta mujeres encerradas y la desigualdad promulgada por las leyes franquistas, que otorgaban a los varones la potestad marital

¹⁵ *Ibid.*, p. 136.

¹⁶ Ana TORRALVA y Javier VALENZUELA: “Las locas de Bétera. A solas con sus fantasmas”, *Valencia Semanal*, 99 (9 diciembre, 1979), pp. 42-45.

y la patria potestad, con las cuales “podían encerrar a las mujeres de por vida a base de sicofármacos y electrochoques”¹⁷.



Ana Torralva, fotografía de “Las locas de Bétera”, *Valencia Semanal*, nº 99, 9-16 / 12 / 1979.

Torralva recuerda su periodo con Valenzuela en *Valencia Semanal* como una etapa de aprendizaje y trabajo continuo, pero también emocionante y cargada de pasión por el trabajo: “hicimos pareja de todo, él me enseñaba a escribir, yo le enseñaba foto... Buscábamos reportajes controvertidos, íbamos buscando cosas de las que nos habían hablado y teníamos esa formación de izquierdas, de protesta [...] Nos pasábamos la noche hablando, revelando, haciendo... Fueron un par de años preciosos, muy bonitos”¹⁸. En *Valencia Semanal* realizaron otros reportajes sobre temas muy diversos que iban desde “El revival de la bicicleta” (nº 72) hasta el divorcio (nº 78), pasando por la moda que se empezaba a introducir entre la juventud y que marcaría la década de los ochenta (nº 66), el fotógrafo Joan Foncuberta (nº 64), el cultivo de Marihuana en el País Valenciano (nº 96) o las carreras de galgos (nº 97).

No obstante, con la aparición de *Diario de Valencia: diario independiente del País Valenciano* en 1980, el equipo de *Valencia Semanal* se trasladó al nuevo medio, que tendría una efímera vida de dos años.

17 Isabel TEJEDA y María Jesús FOLCH: *A contratiempo. Medio siglo de artistas valencianas (1929-1980)*, València, IVAM, 2018, p. 137.

18 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

En *Diario de Valencia*, la pareja, por voluntad del director del diario, dejó de trabajar junta: “nos presentamos como equipo, tuvimos una entrevista con Juan Benlloch, que era el director, pero nos dijo que como equipo no nos podía contratar. Entonces él pasó a redacción y yo a fotografía y ya nos separamos.”¹⁹

Torrálva fue ascendida a jefa de fotografía y creó escuela contratando a otras fotógrafas como Pepa García o Victoria García. En el nº 1 (17-12-1980) se presentó con una fotografía y una breve biografía a las personas que integraban el proyecto. De Ana Torralva se decía: “23 años, la benjamina ella, rubia y todo, ha hecho cinco años en Bellas Artes. Siempre a bordo de un vespino rojo y protestando por el frío que hace en las calles, tiene como obsesión su cámara fotográfica, un rubio de uno ochenta y la mirada del redactor jefe pidiéndole fotos del Puerto de Valencia. De mayor quiere ser funambulista, porque –dice– lleva muchos años en la cuerda floja, aunque haya trabajado en *Valencia Semanal* y *Generalitat*”. A lo largo del periodo que abarcó la aventura de *Diario de Valencia*, Torralva se volvió a centrar en la fotografía para ilustrar con impactantes imágenes los reportajes de sus compañeros y compañeras. Podemos destacar algunas imágenes, como las que acompañaban a los textos sobre las protestas obreras de los trabajadores de los Altos Hornos de Sagunto (nº 2, 18/12-80) o sobre “Los travestis que ocupan el barrio chino” (nº 12, 31/12/1980), con texto de Concha Minguela. Además de las fotografías que acompañaban a reportajes específicos, Torralva también se dedicó a realizar fotografías a distintas personalidades políticas para que la revista contara con un archivo fotográfico potente con el que poder arrancar.

Tras la experiencia en *Diario de Valencia*, Torralva se trasladaría a Madrid para iniciar su colaboración con *El País Semanal*. Torralva dejó València, donde ya se había hecho un hueco en el mundo periodístico progresista, por seguir los pasos del que entonces todavía era su pareja sentimental, Javier Valenzuela. No obstante, mientras para él el salto a *El País* fue un fuerte impulso profesional, para ella la experiencia supuso el distanciamiento temporal del foto-periodismo:

“Tengo una ruptura muy fuerte con Javier cuando estoy en *El País* y pensé en volverme a València, porque claro yo había dejado *Diario de Valencia* y todo, que yo era una reinona ya en València y los dejé por irme con mi pareja a Madrid y al año y pico me dejó. Él me decía que en València no iba a poder crecer. Él era muy ambicioso y yo pues vivía engañada. Las mujeres vivimos engañadas en el amor... Además, yo hablé con mi madre y ella me decía que la mujer tenía que estar con el marido. A ellos ya les había costado bastante asumir que viviéramos juntos sin estar casados...”²⁰

19 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

20 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

Tras esta experiencia, marcada, como cuenta Torralva, por la ruptura sentimental –y, consecuentemente, profesional– con Valenzuela, inició nuevos proyectos fotográficos desvinculados del periodismo y se estableció como profesora en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca, donde todavía trabaja en la actualidad. La trayectoria de Ana Torralva plasma el clima de renovación cultural y política que permeó en la València de la transición a través del periodismo. La propia Torralva afirma que “creíamos que contando la verdad podíamos cambiar el mundo, podíamos construir un periodismo nuevo...”²¹. Pero, además, su historia es sintomática de un sistema cultural patriarcal en el que la jerarquía de poder implícita en el amor romántico, ligado al capitalismo y a la doctrina de esferas separadas decimonónica, se extrapolaban también al ámbito profesional. En el caso de Torralva, la colaboración con Valenzuela supuso un trampolín al mundo editorial valenciano, pero supuso también su separación profesional del mundo que había construido junto a él. En definitiva, Ana Torralva plasma como, en ámbitos eminentemente masculinos como es el fotoperiodismo, las mujeres se veían en la necesidad de infringir los códigos morales y políticos en los que habían sido educadas.

21 Ana TORRALVA: Entrevista realizada por la autora (Madrid, 6/7/2019).

Mujeres antifascistas empuñando las armas de la transgresión política*

Branciforte, Laura

Universidad Carlos III de Madrid

Introducción

A partir de los perfiles biográficos que he investigado en previas investigaciones, me referiré a tres de las mujeres españolas e italianas que participaron en las batallas antifascistas europeas y en la Guerra civil española, para así analizar algunas de las armas y modalidades de transgresión, oposición y rebeldía que emplearon desde los ámbitos de la solidaridad, de la política y del privado. La biografías de las mujeres escogidas, que, además, han llegado a tener entre ellas razones y lugares que las vieron juntas, son: Encarnación Fuyola, Tina Modotti, Teresa Noce¹. Muchos han sido los motivos y los cauces de la transgresión de estas mujeres desde la elección a venir a España a luchar, como fue en el caso de Modotti y de Teresa Noce o el caso de Encarnación Fuyola cuya vida en España y en el exilio fue caracterizada por su gran compromiso con las organizaciones antifascistas. Antes de ahondar en lo específico del tema me gustaría presentar brevemente las características más significativas de sus biografías para que nos ayuden a una mejor comprensión de estas sus acciones, centrándome principalmente en los años en los cuales estas mujeres protagonizar el antifascismo internacional femenino y la solidaridad antifascista.

¹*Este texto está escrito a raíz de una reelaboración de diversas investigaciones sobre los tres perfiles biográficos presentados.

Modotti encontró varias veces a Teresa Noce y a su esposo, Luigo Longo. En una fiesta de nochevieja en Madrid entre 1936 y 1937, en la Comandancia del Quinto Regimiento, donde, coincidieron, además, con Ibárruri y Pepe Díaz, así como en una manifestación que se organizó en Trijueque, después de la batalla del Jarama; por último, «junto a Teresa Noce, Tina visitó a los prisioneros de guerra italianos». Vittorio VIDALI: *Retrato de mujer*, Puebla, Universidad Autónoma de México, 1984, pp. 37 y 43.

Los perfiles biográficos de tres antifascistas: Teresa Noce, Tina Modotti y Encarnación Fuyola

Teresa Noce

Teresa Noce nació el 29 de julio de 1900 en Turín, de una familia muy humilde, se vio obligada a abandonar los estudios para contribuir a la economía de la familia. Desde niña trabajó en los laboratorios de costura donde empezó a trabajar desde niña y de allí pasará a la fábrica, un lugar, este último que constituirá un verdadero laboratorio político para las mujeres y un lugar de aprendizaje político y de resistencia. Noce a los veinte años se adhirió al Partido Comunista d'Italia (PCd'I) donde conoció a Luigi Longo, destacado dirigente de Partido Comunista y su futuro marido. El inicio de la violencia fascista hizo que Teresa Noce pronto experimentara la clandestinidad y su primera detención, en un año en el cual, en 1923, estaba, además, a punto de tener a su primer hijo, Luigi Libero. Su activa militancia y su labor en el Partido la obligará, desde 1926, al exilio junto con Luigi Longo, antes a Moscú y luego a París, llegando a tener en las filas del antifascismo un papel destacado. Aquí se dedicó a la prensa antifascista femenina junto con Xenia Sereni y darán vida, entre otras, a la revista *Noi donne* y *la Voce delle donne*, revista mensual que salió en París, en 1935, como órgano del Comité italiano femenino de lucha contra el fascismo y contra la guerra. Entre los años 1936 y 1938 luchará en defensa de la República española y asumirá el más conocido seudónimo de *Estella*, nombre de batalla que mantuvo, junto a Longo, Comisario General de las Brigadas Internacionales y personaje mucho más conocido en España con el seudónimo de *Gallo*. Tras la Guerra civil experimenta la dura experiencia de vivir en los "centros especiales de detención" en Francia y luego la cárcel de la Petite Roquette desde donde fue deportada al campo nazi de concentración de Ravensbrück en 1944 y luego en el de Holleischen (del cual es liberada por los partisanos polacos solo al final de la guerra).

Noce en Italia, seguirá su lucha entrando en la política institucional, destacará, sobre todo, como una de las protagonistas de la vida política fundacional de la República italiana, fue una de las *21 madres de la República* y por su compromiso para la paridad salarial y la promoción de la conocida como "Ley Noce" para la tutela de las madres trabajadoras².

Tina Modotti

De la vida de Tina Modotti destacaré algunos aspectos, siendo una vida que, pese a su corta duración, solo 46 años, fue de lo más poliédrico y heterogéneo. De origen italiano, nació en 1898 de una modesta familia del Friuli, en 1913 el año de la gran emigración económica italiana a Estados Unidos,

² Para una profundización del perfil de Teresa Noce véase Laura BRANCIFORTE, "Teresa Noce, Una revolucionaria de profesión" en María Jesús FUENTE y Rosario RUIZ FRANCO (eds): *Mujeres peligrosas*, Madrid, Dykinson, 2019.

zarpaba para el nuevo continente para alcanzar el padre. La excéntrica vida de Tina la verá actriz en el cine mudo, modelo, fotógrafa de gran prestigio a lado de Edward Weston de la cual será modelo, compañera sentimental y aprendiz. Se afirmará artísticamente en los años veinte, convirtiéndose en una fotógrafa de renombre y protagonista de la vida cultural de México, 'del movimiento Mexicanidad', modelo en los murales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Ciudad de México para Diego Rivera. Su implicación con la política, con el Partido Comunista, será siempre más acentuada, coincidiendo en política con el que será también su compañero sentimental, Juan Antonio Mella. Mella fue un revolucionario comunista cubano, asesinado en Ciudad de México y de cuya muerte se intentó acusar Modotti – cuando fue a manos de los sicarios Gerardo Machado y Morales – hasta el punto de que será pronunciada contra ella una orden de expulsión³. De vuelta a Europa, en 1929, se topa con su nueva cara: el fascismo. Tras unos años en Berlín, donde el clima político y cultural hasta ahora estimulante de la República de Weimar, iba cambiando rápidamente, llegaba a la Unión Soviética, donde, se produjo el cambio definitivo en su vida, Modotti abandona su cámara Graflex que consideraba “el medio más elocuente y directo de fijar o registrar la época presente”⁴, y decidía dedicarse exclusivamente a la militancia y al Socorro Rojo Internacional (SRI).

Es como funcionaria del SRI que entró en 1934, en España, en Asturias acompañada por su compañero y miembro destacado del Partido Comunista, Vittorio Vidali, más conocido a partir de 1936, como el “Comandante Carlos Contreras” uno de los máximos encargados de la futura formación del Quinto Regimiento⁵ con el rango operativo de comisario político⁶ y la tarea de participar en la creación del Ejército Popular⁷. A Modotti, que llegaba a Madrid tras el inicio de la Guerra civil y donde el SRI en diciembre de 1936 había reclutado ya cinco mil mujeres⁸, se le encargó reorganizar un antiguo asilo privado para tuberculosos, el antiguo Hospital de Maudes de Cuatro Caminos⁹ con el fin de atender a los milicianos heridos¹⁰. Aquí trabajó junto a quien será en todos los años de la guerra, su compañera de lucha y gran amiga Matilde Landa, que fue “la responsable del personal del Hospital”¹¹.

Las tareas de Modotti fueron múltiples, fue Madrina de la Centuria Gastone Sozzi, la primera de brigadistas italianos, supervisora y reportera, entre escritores y periodistas de renombre¹², para el periódico

3 Modotti fue acusada del atentado del presidente Ortiz Rubio, quien fue herido de un disparo el 1 de febrero de 1929 por un fanático católico, Daniel Flores. Véase Laura BRANCIFORTE, «Tina Modotti: punto de encuentro entre Europa y América a comienzos del siglo XX», *Studia Histórica*, H.^a cont., 24, 2006, pp. 289-330, p. 5 y ss.

4 Tina MODOTTI: “Sobre la fotografía”, *Mexican Folkways*, vol. 5, núm. 4, México, octubre-diciembre, 1929.

5 Véase a tal propósito la labor autobiográfica de Vittorio VIDALI, *El quinto regimiento. Como se forjó el ejército popular español*, Barcelona, Buenos Aires, México, ed. Grijalbo, 1973; Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ: *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*, Madrid, Uned, 1993.

6 «Un asesor del Komintern sobre actividades paramilitares y otro tipo de actividades subversivas», según otras versiones, en Stanley G. PAYNE: *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*, Barcelona, Plaza & Janes, 2003, p. 136. Jorge M. REVERTE, *La batalla de Madrid*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 103.

7 «Emprendimos la tarea de demostrar mediante el 5º Regimiento cómo las milicias podían ser transformadas en auténticas unidades militares y llegar a convertirse en el Ejército Regular Popular». Vittorio VIDALI: *El Quinto Regimiento. Cómo se forjó el ejército popular español*, Barcelona, 1973, p. 29.

8 «[...]solo el primer día acudieron 3000 mujeres». *Ibid.*, p. 5.

9 Agustina CIUDAD JIMÉNEZ: *El Hospital de Maudes. La adaptación de un edificio a través de la historia: de hospital de Jornaleros a monumento histórico-artístico*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2001.

10 Tomás MONTERDE ARAÚ: “En el Sanatorio de Milicias Populares”, ¡Ayuda! Portavoz de la solidaridad, año I, núm.13, Madrid, 15 de agosto de 1936, pp. 4-5.

11 Se encargó «del auxilio a los refugiados, en particular de la evacuación de los niños de la inspección de las colonias infantiles y de los comedores», David GINARD i FERÓN: *Matilde Landa. De la Institución libre de enseñanza a las prisiones franquistas*, Flor del viento editores, Barcelona, 2005, p. 41 y ss.

12 Entre los colaboradores, encontramos a María Teresa León, Julio Álvarez del Vayo, Rafael Alberti, María Lejárraga, Javier Bueno, Dolores Ibárruri, Ramón J. Sender, Luis Araquistain, Isidoro Acevedo, Matilde de la Torre, etc. Además, firman los artículos de la revista Miguel Hernández, Antonio Machado, León Felipe, entre muchos otros. «Todos ellos de gran calibre, pondrán su firma en los artículos». En *Ayuda. Portavoz de la solidaridad*, año I, núm. 5, Madrid.

del Socorro Rojo, *Ayuda. Semanario del Socorro Rojo Internacional*. Modotti estuvo presente en todos los frentes de guerra. Organizó centros de avituallamiento y refugios para la evacuación de Madrid, vivió la atroz experiencia de la “desbandada”, de la población entre Málaga, Motril y Almería, siempre junto a Matilde Landa. Aquí colaboró con el servicio canadiense de las unidades móviles de transfusiones de sangre del doctor Norman Bethune¹³ y se ocupó con esmero de la evacuación de los niños españoles a México. Participó en la organización II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura donde entró en contacto con un mundo para ella familiar, con muchos corresponsales, intelectuales, fotógrafos extranjeros, cómo Robert Capa y Gerda Taro entre otros, los cuales, descubriendo su identidad profesional, la incitaron a volver a la fotografía, pero su respuesta fue seca y tajante: “no, no puedo hacer dos trabajos a la vez”.

El 26 de enero, día en el que cayó la ciudad de Barcelona, tras una triste despedida de su amiga Matilde Landa, se dirigió hacia la frontera con Francia que logró pasar el 4 de febrero de 1939. En 1942, el mismo año que Matilde Landa, fallecía en la cárcel de Palma de Mallorca de una muerte violenta¹⁴, el 5 de enero de 1942, Modotti fallecería repentinamente por un bloqueo intestinal a la edad de cuarenta y seis años en la ciudad de México. Murió allí donde su vida política y artística había despegado rodeada de un cumulo de leyendas negras alimentadas por una narrativa poco fehaciente a los hechos, que avalaban la muerte a mano del Estalinismo, personificado en Vittorio Vidali¹⁵.

El último perfil del cual voy a esbozar algunos aspectos sobresalientes de su biografía, es como anticipé, el de Encarnación Fuyola Miret. Fuyola nació el día 3 de septiembre de 1907 en Huesca y moría a la edad de 82 años el 8 de diciembre 1982 en la Ciudad de México. El 30 de noviembre de 1939 desembarcaba con el barco *Siboney* en la ciudad mexicana de Veracruz en el maremágnum de la llegada de los exiliados españoles¹⁶ y aquí rehizo su vida junto con muchas de las mujeres exiliadas con las cuales había compartido, en el '39, lo que supuso “la mayor migración femenina de nuestra historia contemporánea”¹⁷.

13 Norman BETHUME SHARON: *Las vidas del Dr. Bethune. Voluntario canadiense en la Guerra Civil Española, revolucionario en la China de Mao*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.

14 «no hay duda de que se trató de un suicidio inducido». David GINARD i FERÓN: *Matilde Landa. De la Institución libre de enseñanza a las prisiones franquistas*, p. 194.

15 Entre otros uno de los primeros libros que avalaron esta tesis fue la novela de Pino CACUCCI: *Tina Modotti*, Barcelona, Ed. Circe, 1992.

16 Sobre la contribución al proceso de asentamiento del exilio español propiciado por el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) véase Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: “La construcción de un nuevo discurso exterior y la normalización de las relaciones de México con el mundo, 1940-1946” en ID (ed.) “México posrevolucionario y exilio”, *Historia del Presente*, n. 22, (2013) (2).

17 Pilar DOMÍNGUEZ PRATS, “Exiliadas de la guerra civil española en México» en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 6, nº 2, (1999), págs. 295-312.

En México entró como “asilado político” con otro apellido, el de “Martín Miret”, y con este permaneció hasta que Rafael Chávez, su hijo, pudo rehabilitar el de Fuyola¹⁸. Fuyola llegó a México perseguida por una “orden de busca y captura”, clasificada como “sujeto peligroso” por parte del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo¹⁹, índice de su compromiso político.

A la luz de sus datos biográficos, podemos decir que no crece en un ámbito familiar ni urbano ni altamente politizado²⁰, ni vinculada a una identidad de clase específica, a diferencia, por ejemplo, de Teresa Noce y Tina Modotti pero no es una excepción, es una biografía que viene a oponerse a los moldes interpretativos historiográficos que atribuían “el posicionamiento político a tradiciones familiares o a una cuestión de clase”²¹. Para Fuyola su trayectoria política y su politización se inició en el Madrid de 1930, en los perentorios cambios de regímenes, aquí daba sus primeros pasos en la militancia política en el Partido Comunista²², donde empieza a cumplir con una tarea considerada como fundamental para el Partido: encuadrar a las mujeres a través de la Comisión Femenina²³.

Al mismo tiempo empezó a escribir en revistas de izquierda, como por ejemplo *Nosotras*, creada en 1931 y dirigida por la periodista y escritora Carlota O'Neill²⁴. En 1933, Fuyola, Lucía Barón e Irene Falcón crearán “*¡Compañera!: El órgano de las mujeres trabajadoras, de la ciudad y del campo*”. La vida madrileña de Fuyola siguió caracterizada por el activismo político, pero también por las encarcelaciones en un año, 1931 que fue también la fecha de su despegue político y también profesional. Los años entre 1933 y 1936 son años clave en la vida política y profesional de Encarnación Fuyola, así como en la historia española y europea del internacionalismo antifascista. A la actividad política acompañó siempre una actividad profesional intensa, en 1935 conseguía, además, el título de maestra y a al mismo tiempo adquirió un papel destacado en la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE). Su trayectoria política, en este fructífero lapso de tiempo, la ve candidata por el Partido Comunista y derrotada en las elecciones legislativas de 1933 en Zaragoza y Huesca, pero su actividad política no se arresta, sino que se focalizó en la lucha política antifascista femenina. En 1933 se había constituido, a instancias del Partido Comunista y en continuidad con el Movimiento Ámsterdam-Pleyel²⁵, la organización de *Mujeres contra la guerra y el fascismo* que celebró en julio de 1934, en Madrid, su primer Congreso²⁶ y donde se eligió el Comité de representantes para acudir al *Rassemblement mondial des femmes! Contre la guerre*

18 Entrevista realizada por correo electrónico a Rafael Chávez el día 4 de septiembre de 2013.

19 Madrid, a 24 de enero de 1947 en «Sección Político Nacional» en Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH).

20 Marco MINARDI, *Ragazze dei borghi in tempo di guerra. Storie di operaie antifasciste nei quartieri popolari di Parma*, Parma, Edizioni dell'Istituto Storico della Resistenza di Parma, 1991, p.5.

21 Dianella GAGLIANI: «Mujeres, guerra y resistencia en Italia. Una reflexión historiográfica y una vía de investigación» en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 4, 2 (1997) p. 212.

22 Enrique SARASA, ficha de Encarnación Fuyola en la página web de la Cátedra del exilio <http://exiliadosmexico.blogspot.com.es/2012/09/fuyola-miret-encarnacion.html>.

23 Donde trabajó junto con Dolores Ibárruri, Irene Falcón, Elisa Uriz y Carmen Loyola. Dolores IBÁRRURI, *El único camino. Memorias de Pasionaria*, México, Era, 1963, p. 265 y ss; Irene FALCÓN, *Asalto a los cielos, mi vida junto a Pasionaria*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 96-98.

24 Cfr. «Carlota O'Neill periodista» en Juan Carlos SÁNCHEZ ILLÁN, (Dir.), *Diccionario biográfico del exilio español. Los Periodistas*, Biblioteca de la Cátedra del Exilio, Madrid, 2011, pp.439-444.

25 Las reuniones fundacionales se celebraron en la capital holandesa, la primera, el 27 y el 28 de agosto de 1932, y la segunda en el teatro Pleyel de París el 4, 5 y 6 de junio de 1933. “Dossier Antifascisme: 1933-1936”, FA RES 68 en Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine (BDIC), Paris.

26 Con respecto al Comité organizador cfr. *Revista del Frente Antifascista*. Órgano del Comité español de lucha contra la guerra imperialista y el fascismo n. 1 e 2 Año Internacional 1934, Madrid 1 de febrero, n.2: 16 de febrero, Film X, apartado 133 en Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE).

et le fascisme²⁷. Fuyola formó parte de esta delegación de 12 mujeres españolas²⁸ como delegada de *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*, como portavoz de la sección española del Socorro Rojo Internacional²⁹.

A lo largo de la guerra Fuyola cubrió muchísimas funciones en calidad de secretaria general de la agrupación Mujeres Antifascistas (AMA) y como miembro del Comité Nacional del SRI de España: se enroló en la milicia del Quinto Regimiento el 18 de agosto de 1936, fue ayudante del comandante *Carlos Contreras* y se ocupó de todas las tareas de ayuda a la población civil a través de las dos asociaciones, cuyos miembros a veces coincidían. Escribió en revistas como por ejemplo *Nosotras*, creada en 1931 y dirigida por la periodista y escritora Carlota O'Neill³⁰, en 1933, con Lucía Barón e Irene Falcón crearán “*¡Compañera!: El órgano de las mujeres trabajadoras, de la ciudad y del campo*” y en *Mundo Obrero*.

Fuyola huía de España el mismo año en el que Luis Sendín, su compañero de lucha y su marido, sería fusilado en Madrid el octubre de 1942³¹. Llevaba consigo, de su vida anterior, como nos relata Rafael Chávez “un par de fotografías cortadas de su marido y compañero en las que solo estaban sus labios y, en la otra, también cortada, él de espaldas”³². Fuyola en México fue madre, esposa y militante en el Partido Comunista de España en México. En México, la continuidad con el mundo anterior se afianza en la lucha antifascista, bajo las nuevas coordenadas de la posguerra y en su militancia en el Partido Comunista de España en México y su participación en la Unión de Mujeres Españolas (UME)³³.

Armas comunes de resistencia política

A la luz de estos perfiles, difíciles de resumir por la intensidad, variedad de sus vidas, me gustaría destacar algunos de los aspectos que me han

27 Comité Mondial contre la guerre et le fascisme, *Rassemblement mondial des femmes! Contre la guerre et le fascisme. Compte rendu des travaux du Congrès Paris, les 4, 5, 6, 7 août 1934*. Dossier «Antifascisme: 1933-1936», FA RES 686 en BDIC, París.

28 La delegación española estaba compuesta por Encarnación Fuyola, Victoria Kent, Margarita Nelken Veneranda Manzano, Dolores Bargalló, Josefa Boira Carmen Loyola, Irene Falcón, Elisa Uriz y a la cabeza, por Dolores Ibárruri. En Dolores IBÁRRURI, *El único camino...* 163.

29 “Sección Político-Social de la Delegación Nacional de Servicios Documentales” en Salamanca 28 de mayo de 1947, en CDMH.

30 Cfr, Carlota O'Neill periodista en Juan Carlos SÁNCHEZ ILLÁN (Dir.): *Diccionario biográfico del exilio español*. pp.439-444.

31 Que murió fusilado en octubre de 1942 en Madrid junto a Heriberto Quiñones y Ángel Cardón. David GINARD I FERÓN, *Heriberto Quiñones y el Movimiento Comunista en España: (1931-1942)*. Documenta Balear, p. 125.

32 Entrevista a Rafael Chávez (4 de septiembre de 2013).

33 Que en Francia surgía en marzo de 1945 como prolongación de la veterana AMA, denominada desde 1947 como Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (UMAE) en agosto de 1946. Mercedes YUSTA RODRIGO: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid, Cátedra, Feminismos, 2009.

llevado a acercarse a estas tres mujeres y a ver las armas de rebeldía que tuvieron en común, pese a la diversidad de la edad, del origen geográfico o nacional de estos perfiles. Viendo los elementos que tienen en común, destacaría en primer lugar, sus perfiles plurinacionales vinculadas a diversas realidades nacionales y que hicieron del antifascismo su paraguas de identidad, de la solidaridad internacional su lema y razón de acción política. Todas hicieron de ella un arma de resistencia política, especialmente con su labor por el Socorro Rojo en España y en la AMA en la Guerra civil española. Las tres son mujeres del Partido Comunista y todas han revestido importantes cargos y responsabilidad política en las distintas secciones: española en el caso de Fuyola, italiana en el caso de Noce, soviética en el caso de Modotti. Son hijas del internacionalismo comunista y parejas de “pesos pesados” del Partido comunista que, a menudo, han oscurecido la importancia que han tenido estas mujeres en el ámbito político y en sus intervenciones en España. Me refiero, por supuesto, a las figuras de Luigi Longo y Vittorio Vidali que han sido indirectamente una razón de ensombrecimiento y deslucimiento de su protagonismo político. En el caso de Noce, hay que enmarcar la figura de Luigi Longo en su larga e importante trayectoria en el comunismo, llega a ser Secretario del PCI desde 1964 (año de la muerte de Palmiro Togliatti) hasta 1972, luego presidente del Partido Comunista Italiano hasta su muerte en 1980. Sin embargo, es en los años 20 y 30, desde su exilio, que toma importancia en el marco del antifascismo y del internacionalismo comunista y se convierte en un personaje engorroso para que la figura de Noce pueda destacar. Son los años en los que en España adquiere protagonismo como Comisario General de las Brigadas Internacionales³⁴, conocido con el seudónimo de *Gallo*. Sin embargo, ella hará de esta invisibilización su fuerza. Tampoco cuando ya será protagonista de la escena política italiana, tras haber sido una de las 21 mujeres de la primera legislatura de la recién nacida República italiana, y haber adquirido centralidad en el partido y en los sindicatos³⁵, podrá liberarse de la moralidad comunista y patriarcal del cual Longo era su expresión. Tras el descubrimiento de que Longo había conseguido la nulidad de su matrimonio con él³⁶ y, acto seguido, su exclusión de la Dirección del PCI y su expulsión³⁷, –acusada de haber recurrido a la prensa burguesa para dar a conocer en público sus desavenencias personales con su exmarido por el divorcio– Noce se liberará definitivamente de ella.

Tras este difícil proceso de escarnio público, Noce emprende en la política una vida de éxitos y reconocimientos políticos luchando por la emancipación de las mujeres, tras haber logrado con la “Ley Noce”, en 1950 ampliar el periodo de la baja maternal y evitar el despido por embarazo de las trabajadoras madres hasta el primer año del niño.

De Modotti, podemos decir que, también, sufrió este proceso de ensombrecimiento, otra figura carismática del Partido comunista le hizo sombra en la labor de su redescubrimiento. Vittorio Vidali (*a*) *Carlos Contreras* había sido la razón de su desconocimiento no tanto como fotógrafa, sino que como mujer política. La historiografía italiana y española se había ocupado de él y no de ella, cuando, en realidad Modotti en España tras su llegada a Europa y desde el ascenso del nazismo vive con la única meta de ocuparse de la defensa de la causa antifascista. La superación de las leyendas negras sobre la pareja Modotti-Vidali, las falsas acusaciones de desviacionismo trotskista atribuidas a Modotti serán parte de la recuperación de un personaje que desde los años ochenta del siglo veinte se empieza a estudiar de forma autónoma y liberada de la sombra de Vidali, gracias sobre todo a la labor del Comité Tina Modotti.

34 Luigi Longo era el Comisario político del Batallón Garibaldi en las [HYPERLINK “https://es.wikipedia.org/wiki/Brigadas_Internacionales”](https://es.wikipedia.org/wiki/Brigadas_Internacionales) \o “Brigadas Internacionales” Brigadas Internacionales. Experiencia que relata en su libro: L. Longo, *Las brigadas internacionales en España*, 1ª ed., Madrid, 1966.

35 reelegida en el Comité central del PCI y luego en la Dirección del V Congreso (1945-46) hasta 1954, dirigió desde 1947 hasta 1955 la “Federazione nazionale degli impiegati e operai tessili” de la CGIL

36 Anna TONELLI: *Gli irregolari: Amori comunisti al tempo della Guerra fredda*, s.p.

37 Teresa NOCE: *Vivere in piedi*, Mazzotta ed., Roma, 1978.

tti y a las investigaciones que se dedican a ella no como artística sino que como dirigente del SRI y mujer del internacionalismo comunista y antifascista. Ahora es cuando se descubren sus armas de lucha y su autonomía en la lucha antifascista. El tradicional pudor de las mujeres en política, en años de escaso reconocimiento público de su acción, tampoco ayudaba, Modotti, por ejemplo, admitía, en una carta enviada a su amigo Ivan Regent a Moscú³⁸: “mis actividades son más modestas [que las de Carlos] pero me siento contenta y satisfecha de poder yo también ser una parte del engranaje de este maravilloso motor que es el pueblo español luchando por su libertad”³⁹. Difícilmente conociendo la vida de Modotti podría decirse que sus actividades fueron más modestas, quizás, no tomó las armas en la Guerra, también por la imposibilidad de eso se diera, pero sí luchó sin pausa y en muchos frentes de la política y de la solidaridad.

La escritura

Uno de los elementos que se puede destacar y que acomuna a las tres es la escritura que emplean como arma de denuncia, dando lugar a una mayor o menor producción, pero, las tres, escriben en revistas antifascistas. La escritura para ellas se convierte en un arma de lucha sobre todo en la prensa antifascista. En sus artículos se denota la fuerza del sentimiento antifascista y la vehemencia de la palabra. Empezando por Teresa Noce, que tiene además una extensa producción en su mayoría autobiográfica y sobre la cual volveremos, destacamos el uso consciente de la escritura como posibilidad de superación de su condición de autodidacta. Noce escribe como *fuoriuscita* desde la capital del antifascismo europeo, desde París, por supuesto, en la clandestinidad. Aquí dirigió el órgano de información de los emigrantes italianos en Francia: *Il Grido del popolo*, así como la *Voce delle donne*, revista mensual que salió en París en 1935 como órgano del Comité italiano femenino de lucha contra el fascismo y contra la guerra, también, asumió el cargo de directora del periódico, *La voce della gioventù* y, junto a Marina Sereni (a) Xenia Silberberg, antifascista italiana, escribió en el periódico mensual *Noi Donne*. Este último que nacía como revista clandestina se convertirá, a partir de 1944, en la renombrada revista de la asociación feminista Unione Donne in Italia (UDI), que fue una referencia para el feminismo italiano hasta 1990. Noce siguió escribiendo en la prensa antifascista, en España, donde se firmaba como *Estella* y se encargó de la publicación de *Il volontario della libertà*, el periódico de los italianos de las Brigadas Internacionales y por el cual escribió varios artículos, sobre todo a partir de junio de 1938, como última arma de lucha y resistencia. De

38Ivan Regent (a) *Giovanni Matteo*, nombre que asumió cuando fue expulsado de Yugoslavia en 1929. Comunista italiano, fue representante del PCd'I cerca del Secretariado Ejecutivo del SRI, donde fue encargado de su sección de prensa y propaganda (Agit-prop).

39 Carta de Tina a Matteo (Ivan Regent) el 10 de abril de 1937, en M. KOMELJ, «Le lettere di Tina Modotti e Vittorio Vidali a Ivan Regent», en *Perimmagine*, Udine, Comitato Tina Modotti, p. 23.

Noce, de todas formas, hay que subrayar la gran producción bibliográfica. En primer lugar el libro que dio a conocer la vida personal y política de Noce, la exhaustiva autobiografía que ella escribió en 1974, *Rivoluzionaria professionale*⁴⁰, que abarca una etapa histórica que va desde los primeros años del siglo XX hasta los primeros años Sesenta y que sigue a *Gioventù senza sole*⁴¹, escrita en 1938 tras su experiencia en la Guerra de España. Sin embargo, lo más significativo fue que Noce dio a la escritura y a la lectura, el valor de un arma de rescate y de superación frente a una formación que no había podido recibir, se vio obligada a dejar los estudios para participar en la economía familiar. Noce fue una autodidacta, frecuentó solo el primer año de la escuela primaria y cómo precoz y apasionada lectora, relata en sus memorias como leía hasta el periódico que de vez en cuando le tocaba ir a distribuir en las casas. Para ella la escritura fue también un acto de memoria necesario, en *Ma domani farà giorno*, escrito en 1952, denunciará la experiencia vivida en la cárcel de la Petite Roquette y la deportación al campo nazi de concentración de Ravensbrück en 1944 y luego en el de Holleischen (del cual será liberada finalmente por los partisanos polacos solo al final de la guerra). Por último, como escritura de denuncia y lucha es importante mencionar, por los menos, dado que no podemos hablar de toda la bibliografía de Noce, ni de su presencia en la prensa diaria italiana, un artículo en el cual marca el camino que hay que seguir para la emancipación de las mujeres. Este artículo tiene especial relevancia, además, por el sitio se publicaba, era el periódico comunista, cuando todavía, el comunismo no había hecho propia la lucha de las mujeres, *l'Unità*. Aquí escribía en 1955 "Aprender a decir que no"⁴². Explicaba que, para conquistar la emancipación, las mujeres tenían que aprender a decir que no y animaba a las mujeres a oponerse a cada forma de inferioridad que siglos y siglos de opresión y de prejuicios ha[bían] arraigado en el alma de las mujeres⁴³. Fue uno de los mensajes que hizo peligrar las estructuras de un partido del cual, con coherencia y con su ejemplo, denunció la doble moral.

Otra de las mujeres antifascistas que, aunque, eso sí en menor medida, "usó" la palabra como instrumento de acción en el marco del antifascismo fue Encarnación Fuyola que escribía en revistas de izquierda, como por ejemplo *Nosotras*, creada en 1931 y dirigida por la periodista y escritora Carlota O'Neill, en la revista *Compañera! El órgano de las mujeres trabajadoras, de la ciudad y del campo* que fue "un catalizador "en femenino" entre diversas tendencias de la izquierda y que prefigura el intento de la futura organización de mujeres antifascistas de crear un foro"⁴⁴, en *Mundo Obrero*, sobre temas a menudos vinculados a las tareas de las mujeres antifascistas. El periódico *Mundo Obrero* fue caja de resonancia de las palabras de Fuyola en momentos clave de la guerra, como por ejemplo la evacuación de Madrid, donde pedía a las mujeres: "abandonar la ciudad tras la orden de evacuación obligatoria de la Junta Delegada de Defensa de Madrid"⁴⁵. Fue Fuyola quien redactó lo que podríamos definir como el programa del antifascismo femenino, *Mujeres Antifascistas. Su trabajo y su organización*, en 1936, que fue un texto de referencia en el surgir del antifascismo femenino en España y que puso por escrito sus principales objetivos, crear: "un gran movimiento capaz de reunir muchas más mujeres que los partidos bajo el signo del antifascismo", con una finalidad principal "la lucha contra el fascismo"⁴⁶. También

40 Teresa NOCE, *Rivoluzionaria professionale*, 1ª ed., Milán, 1974.

41 Teresa NOCE, *Gioventù senza sole*, Roma, [1978], 1ª ed. Paris, 1938.

42 Teresa NOCE, "Imparare a dire di no", *L'Unità*, 13 octubre 1955.

43 D. MESSINA, "Leggere Teresa Noce a Teheran", *Il Corriere della Sera*, 5 abril 2016.

44 Mercedes YUSTA RODRIGO, "La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950)" en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (Dir.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, PUV, 2011, p. 253-281.

45 Encarnación, FUYOLA, "La evacuación de Madrid", *Mundo Obrero*, 22 de enero de 1937.

46 Encarnación, FUYOLA, *a Antifascistas. Su trabajo y su organización*, Valencia, Ed. de las Mujeres Antifascistas, 1936, p.1 y 11.

tras su exilio a México y su participación en la Unión de Mujeres Españolas (UME), seguirá escribiendo en la revista de la organización antifascista, *Mujeres Españolas*.

Por último, en este aspecto, me gustaría analizar el caso de quien, como Modotti, dejó su instrumento de expresión artística, la fotografía, nunca desvinculada de la denuncia política y social,⁴⁷ por nuevas armas de denuncia social y de lucha política, entre las cuales, las revistas antifascistas. En especial destaca su papel de supervisora y reportera, entre escritores y periodistas de renombre⁴⁸, para el periódico del Socorro Rojo, que se empezó a publicar –no por casualidad– pocos días antes de las elecciones de febrero con el nombre de *Ayuda. Semanario del Socorro Rojo Internacional*. En esta revista escribe numerosísimos artículos que rubrica con el nombre de *María* (nombre con el cual se le conocía en España y que le dio Isidoro Acevedo) o *Carmen Ruiz*, o, en fin *Vera Martini*. Gracias a estos artículos reconstruimos qué papeles tuvo Modotti en España y, como, a través de los mismos, logra y busca la participación en la labor de solidaridad del SRI. Tina habla de la labor de las mujeres que trabajaron “En el Sanatorio de Milicias Populares”⁴⁹ pide que las mujeres se unan como enfermas, pide colaboración en el momento de la salida de Madrid hacia Valencia cuando, las oficinas del SRI tienen que ser trasladadas. En otro artículo relata y denuncia la catastrófica situación de la evacuación de los refugiados por la carretera Málaga-Almería, donde, colabora a lado del médico canadiense Norman Bethune,⁵⁰ en ocasión de la evacuación de los niños desde España a México y a la Unión Soviética, en dos artículos invita a que las familias salven sus hijos enviándolos fuera de España a través de las redes de fuga del SRI⁵¹. Esta es una muestra de la importancia que tuvieron estos artículos escritos por Modotti, que revelan una escritura que fue no solo de denuncia, sino que de acción política y solidaria con España.

47 Entre los colaboradores, encontramos a María Teresa León, Julio Álvarez del Vayo, Rafael Alberti, María Lejárraga, Javier Bueno, Dolores Ibárruri, Ramón J. Sender, Luis Araquistain, Isidoro Acevedo, Matilde de la Torre, etc. Además, firman los artículos de la revista Miguel Hernández, Antonio Machado, León Felipe, entre muchos otros. «Todos ellos de gran calibre, pondrán su firma en los artículos». En *Ayuda. Portavoz de la solidaridad*, año I, núm. 5, Madrid. Véase Laura BRANCIFORTE, «Tina Modotti: una intensa vida entre Europa y América», p. 299.

48 Entre los colaboradores, encontramos a María Teresa León, Julio Álvarez del Vayo, Rafael Alberti, María Lejárraga, Javier Bueno, Dolores Ibárruri, Ramón J. Sender, Luis Araquistain, Isidoro Acevedo, Matilde de la Torre, etc. Además, firman los artículos de la revista Miguel Hernández, Antonio Machado, León Felipe, entre muchos otros. «Todos ellos de gran calibre, pondrán su firma en los artículos». *Idem*

49 Tomás MONTERDE ARAÚ, “En el Sanatorio de Milicias Populares” *¡Ayuda! Semanario de solidaridad*, Año I-Núm. 13, Madrid, 15 de agosto de 1936, p. 4-5.

50 Es gracias a él que las transfusiones de sangre en el frente pasaron a ser un punto de referencia en la historia médico-militar de la Guerra Civil, Bethune después de España trabajó en China, donde murió. A propósito de Bethune véase Ted ALLEN y Sydney GORDON: *The Scalpel, The Sword. The Story of Dr. Norman Bethune*, Toronto, Mc-Clelland and Stewart, 1952.

51 Carmen Ruiz, “¡Lo que debemos a la solidaridad internacional!” *¡Ayuda! Semanario de la solidaridad*, Año II-Núm. 48, Madrid, 27 de marzo de 1937, p. 2. y Carmen Ruiz, “En defensa de nuestros niños”, *¡Ayuda! Semanario de la solidaridad*, Año II-Núm. 46, Madrid, 13 de marzo de 1937, p. 3.

La maternidad

Otro aspecto que las une pese a que solo dos de ellas han sido madres –Modotti no lo fue–, es el valor y el significado que dieron a la maternidad que se convirtió no solo en una elección, sino que también en una modalidad y opción de lucha. Teresa Noce llevó adelante el difícil connubio entre su rol político en la dirección del Partido, su vida política y personal en el exilio, en Francia, tras la llegada del fascismo y la elección de la maternidad en tiempos revolucionarios y de guerra. Defendió un modelo de madre poco común con respecto a los cánones e hizo de la renuncia valiosa y dolorosa del cuidado de los hijos un acto político necesario de la lucha antifascista. Noce no apostó exclusivamente por la política y decidió ser madre aceptando hasta el final las consecuencias de la difícil conciliación entre maternidad y política en los tiempos del antifascismo. Tuvo tres hijos, pero, el segundo no sobrevivió a la meningitis. El primogénito, Luigi Libero se define a sí mismo como “hijo de la Internacional comunista”, de hecho, esa fue su vida. En 1932, a los 9 años, vivía en la Unión Soviética y creció en los dos grandes internados del Socorro Rojo internacional, en Ivánovo y en Mònino.⁵² Noce aborda la maternidad con el ánimo de quien ha aceptado el sacrificio y todas las consecuencias de la lucha “sometiendo a la causa del rescate del pueblo trabajador y de la libertad todas las exigencias personales”⁵³. Las dificultades de conciliar militancia y maternidad se le presentarán otra vez cuando partirá para la Guerra civil y tendrá que dejar a su segundo hijo Putisc, en Francia. Noce aceptará este “modelo” de participación política⁵⁴, en consonancia con uno de los postulados del mundo socialista: la negación de una identidad y cuestión específica de género. Noce, “la Pasionaria italiana”, se acerca en muchos aspectos en esta difícil conciliación a quien fue el modelo por antonomasia de madre y militante⁵⁵.

Distinto es el caso de Fuyola que será madre tras el exilio, que, de todas formas, de acuerdo con los presupuestos del antifascismo femenino, había defendido “la maternidad” como un “instrumento” más de acción. Fuyola como muchas comunistas y antifascistas no llegó nunca a cuestionar un antifascismo femenino desvinculado de los roles y funciones tradicionales asignados a las mujeres⁵⁶. Es más, era el hecho de ser madre lo que añadía valor al antifascismo femenino, que vestía a menudo el traje de *mater dolorosa*: “inclinarse ante el fascismo sería la ruina de su porvenir de mujer y madre”⁵⁷. La *dedicación maternal* es su contribución al combate antifascista, un discurso reiteradamente recordado a las mujeres no solo en la Guerra civil, “la lucha contra el fascismo con la lucha de las madres por el futuro de sus hijos”⁵⁸ sino que, en general, en la gran guerra de liberación europea.

Estas son las palabras de Fuyola que escribía en el periódico *Mundo Obrero*, el 26 de octubre de 1936:

“nuestras mujeres antifascistas están trabajando sin parar, sin descanso, sin perder jornal ni comida, unidas en el impulso firme de vencer [...] a nuestras mujeres se debe, principalmente, que los milicianos hayan visto aliviadas, en gran parte, sus necesidades. Un grito nuevo ha

52 R. FESTORAZZI, “Vita, avventure e disillusioni di un figlio dell’Internazionale”, *il Giornale it. Cultura*, 0/04/2014 <http://www.ilgiornale.it/news/cultura/vita-avventure-e-disillusioni-figlio-dellinternazionale-1015143.html>

53 Commissione Propaganda del Pci (coord.), *Dirigenti comunisti: Teresa Noce*, Roma, s.d.; véase también *Estella* [Teresa Noce Longo], *Donne*, en «Noi donne», 30 de noviembre de 1945.

54 Barbara STUDER: “La donna nuova”, en Michel DREYFUS *et al.*, *Il secolo dei comunismi*, Milán, 2004; Laura BRANCIFORTE: “La polifacética imagen de la mujer en la Unión Soviética en los años Veinte y Treinta” en Montserrat HUGUET y Carmen GONZÁLEZ MARÍN (eds): *Historia y Pensamiento en torno al género*, Madrid, 2010, pp. 21-48.

55 Rafael CRUZ: *Pasionaria: Dolores Ibarruri. Historia y símbolo*, Madrid, 1999.

56 Mary, NASH: *Mujer y movimiento obrero en España, (1931-1939)*, Barcelona, Ed. Fontamara, p. 246.

57 Encarnación, FUYOLA, *Mujeres antifascistas...*p. 4.

58 *Idem*.

sonado este día, los hombres a frente las mujeres al retaguardia”.⁵⁹

Si pasamos ahora a observar el caso de Modotti, como decíamos, no es madre, pero siente la problemática de los niños como la más trágica en la guerra de España. Parece sinceramente conmovida y preocupada por el destino de los niños y lo considera como uno de los problemas más importantes de los que el SRI se está ocupando. No habla simplemente como miembro del SRI sino con la sensibilidad de una madre, volcada en la búsqueda de la solución más que en la compasión, con este ánimo se dirige a los padres para que vean en que equivocación caerían si dejaran a los niños a su lado por el riesgo de “perderlos para siempre”. Modotti tuvo que vivir además casi personalmente esta triste realidad de alejar los niños de casa, cuando su amiga Matilde Landa, tuvo que enviar a su hija Carmen con siete años a la Unión Soviética.

En muchos momentos en sus artículos, al lado de esta vena más íntima se insinúa también un lenguaje más oficial en línea con la nueva iconografía de la madre combativa que valoró el factor de la maternidad por su implicación y cometido social antifascista hasta la disminución de la entrega maternal⁶⁰. Su atención desde octubre de 1934 en la inmediata asistencia a los niños a través de la constitución de la Asociación Pro-Infancia Obrera⁶¹, la denuncia de la preocupación sincera de Modotti por las condiciones en las cuales se encontraba la población española, especialmente los niños, el *ánimo* a las madres a que se presten a la urgente evacuación, su desesperación en marzo de 1937 cuando escribía: “ya no existe ningún rincón de España que pueda considerarse seguro de los ataques de la aviación o de la flota fascista”⁶², son expresión de una maternidad que aunque no vivió personalmente hizo fue suya social y políticamente.

Conclusiones

La elección de estos tres perfiles, pese a las diferencias de contextos geográficos, generacionales, tuvieron en común el marco del antifascismo. Todas ellas, además, trabajaron en el SR durante y después la insurrección de Octubre, cuando Fuyola Y Modotti llevaron a cabo una intensa y dura labor de retaguardia y también de primera línea. Noce colaboró con el SRI pero no como miembro del mismo y durante la Guerra civil y antes en Italia en la oposición al fascismo y en Francia junto al éxodo político de los italianos.

⁵⁹ Encarnación FUYOLA, «Madrid será invencible para sus mujeres», *Mundo Obrero*, 26 de octubre de 1936.

⁶⁰ «No es mejor madre la que aprieta más al hijo contra su pecho que la que ayuda a labrar para él el nuevo mundo» en Mary NASH, *Las Rojas, Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Taurus, Madrid, 1999, p. 104.

⁶¹ Definida indistintamente como Asociación Pro-Infancia o Comité Pro-Infancia Obrera.

⁶² Carmen RUIZ, «En defensa de nuestros niños», *¡Ayuda! Semanario de la solidaridad*, año II, núm. 46, Valencia, 13 de marzo de 1937, p. 3.

Son figuras que han tardado en tener un reconocimiento en España y en Italia, pero que, finalmente, están recibiendo siempre mayor espacio en la historiografía y en la memoria histórica a través de libros y exposiciones.

María Teresa León ya en 1971 recordaba de una manera entrañable a Modotti: “Quiero que un día, un joven grave en las rocas de la Sierra de Guadarrama el nombre que nadie puede borrar de nuestra memoria: Tina Modotti. Nuestra María”⁶³. Son muchos los que se refirieron a ella con gratitud a partir de su gradual redescubriendo : Cruz Díaz, Margarita Nelken, Constanca de la Mora⁶⁴, Santiago Álvarez⁶⁵, Enrique Castro, Isidoro Acevedo, los hermanos de Antonio Machado, Rafael Alberti, Pablo Neruda⁶⁶; estos entre otros muchísimos, han sido testigos de su labor en España⁶⁷.

Sin embargo, el importante papel que desarrollaron Fuyola, Modotti y Noce en España no evitó su parcial arrinconamiento en el ambiente directivo femenino⁶⁸ y masculino del PCE. Fue común cierto olvido o descuido en la ejecutiva política comunista del PCE y en aquella socialista y comunista italiana presente en España a lo largo de estos años. Una ausencia que se puede constatar también en la amplia bibliografía escrita sobre aquellos años en España por parte de las más representativas figuras políticas italianas: Palmiro Togliatti, Pietro Nenni, Luigi Longo, pese a las estrechas relaciones personales y políticas que unían Teresa Noce a los dirigentes italianos.

Veo, por lo tanto, que dar a conocer de forma conjunta a estas tres mujeres es una manera de rescatar conjuntamente su acción, de ver las armas comunes que emplearon y sobretodo su gran aportación al antifascismo femenino, a través de sus acciones solidarias y políticas.

63 María Teresa León escribió eso en 1971 en su exilio argentino, en Christiane BARCKHAUSEN-CANALE: *Tina Modotti, Verdad y leyenda de Tina Modotti*, México, ed. Casa de las Américas, 1990, p. 166.

64 La amistad de Modotti con la escritora y activista Constanca de la Mora fue muy intensa y duró hasta después de la guerra civil en México, donde planearon la publicación del libro *Mexico is theirs* y viajaron alrededor del país. Soledad FOX MAURA: *Constancia de la Mora. Esplendor y sombra de una vida española del siglo XX*, Sevilla, Espuela De Plata, 2008.

65 Christiane BARCKHAUSEN-CANALE, *Verdad y leyenda*, p. 262.

66 Pablo Neruda le dedicó un poema que está grabado en la tumba de la fotógrafa ubicada en el Panteón de Dolores de México D.F., ideada por el arquitecto y amigo Hannes Mayer: «Tina Modotti ha muerto», cuyo comienzo reza así: «¿Por qué el fuego no muere?»

67 A tal propósito véase las dedicatorias a Modotti a lo largo de todo el libro de Riccardo TOFFOLETTI: *Tina Modotti garibaldina e artista*, Udine, Circolo Culturale Elio Mauro, 1973.

68 En los textos de memorias de *Pasionaria* y Falcón, por ejemplo, no hay ninguna referencia a Modotti. Irene FALCÓN: *Asalto a los cielos. Mi vida junto a pasionaria*, Madrid, Temas de hoy, 1996; Dolores IBÁRRURI, *El único camino. Memorias de Pasionaria*, Colección Ancho Mundo, México Era, 1963; *idem*, *Memorias de Pasionaria (1939-1977)*, Barcelona, Planeta, 1984. Fox relata uno de los tantos episodios en los cuales Constanca de la Mora estuvo acompañada de sus amigas Irene Falcón y Tina Modotti. Soledad FOX MAURA, *Esplendor y sombra de una vida española*, p. 88.

“La liberación de las mujeres empieza en el Vientre”: La legalización del aborto: la principal lucha feminista tras el 25 de abril

Ferreira, Ana Sofia

Instituto de História Contemporânea - Universidade Nova de Lisboa

Introducción

Portugal, 11 de febrero de 2007, el “Sí” a la interrupción voluntaria del embarazo ganó el referéndum con más del 59% de los votos, lo que permitió abortar de forma legal y segura. Desde entonces, las interrupciones voluntarias del embarazo han ido disminuyendo constantemente año tras año, mientras que las consultas de planificación familiar y el uso de anticonceptivos han aumentado¹.

Los estudios sobre el movimiento feminista han ganado relevancia en el panorama historiográfico portugués, sin embargo, el tema del aborto ha sido poco estudiado en las universidades portuguesas, a pesar de su importancia para comprender el papel de la mujer en la sociedad.²

En la década de 1970 se promulgaron en diez países europeos leyes que despenalizaban el aborto, que permitían a las mujeres interrumpir un embarazo no deseado. Estos cambios legislativos fueron fruto de movimientos feministas por el derecho a la anticoncepción y al aborto.

El derecho a decidir sobre su cuerpo y a la anticoncepción, que separaba la reproducción de la sexualidad y permitía a las mujeres disfrutar de su propio cuerpo sin miedo a un embarazo no deseado, fue una de las principales reivindicaciones del feminismo de segunda ola que inspiró a las feministas de la izquierda radical portuguesa después de la Revolución de los Claveles.³

1 <https://www.pordata.pt/Europa/Interrup%C3%A7%C3%B5es+volunt%C3%A1rias+de+gravidez-3393> [consultado a 12 de agosto de 2020]

2 Peniche, Andrea, *Elas Somos Nós. O direito ao aborto como reivindicação democrática e cidadã* (Porto: Edições Afrontamento, 2007), p. 15.

3 MLM, “Sobre o feminismo”, 1975. Tavares, Manuela, *Feminismos em Portugal (1947-2007)*, tesis doctoral en Estudios sobre las mujeres (Lisboa: Universidade Aberta, 2008), p. 334

Durante la dictadura, las discusiones que caracterizaron la segunda ola del feminismo sobre la sexualidad, el derecho de las mujeres a su cuerpo y al placer, y sobre la identidad de género, no tuvieron eco en Portugal.

En un país todavía muy rural, aunque en acelerado proceso de urbanización, católico y conservador no había posibilidad de discutir las leyes restrictivas sobre el aborto, que condenaban a la mujer que abortaba a duras penas de prisión.

“La liberación de la mujer empieza en el vientre”, como decía Simone de Beauvoir, fue la bandera del movimiento feminista que recorrió toda Europa, pero sólo llegó a Portugal como reivindicación social y política con la llegada de la democracia. El reclamo por el derecho al aborto fue asumido, sobre todo, por algunas organizaciones feministas y de mujeres y algunos sectores de la izquierda radical, sin interlocutores en la Asamblea Constituyente ni en la Asamblea de la República. Solo muy tardíamente los partidos políticos se interesan por este tema, considerado un asunto privado e íntimo de las mujeres. Como si lo privado no fuera político.

Hoy, cuando un partido de extrema derecha que defiende la prohibición del aborto tiene 12 diputados en el Parlamento portugués, es más necesario que nunca recordar una de las batallas más importantes de las mujeres portuguesas: el derecho a abortar de forma legal y segura.

La lucha por el derecho al aborto y los movimientos sociales

La lucha por la legalización del aborto duró más de 30 años, comenzando con la Revolución de los Claveles, y fue uno de los temas que más divisivos de la sociedad portuguesa. El 25 de abril de 1974 las mujeres portuguesas descubrieron que podían salir a la calle para reivindicar sus derechos. La Revolución creó las condiciones para la participación de las mujeres en las luchas políticas y sociales, estando presentes de manera activa en manifestaciones, huelgas, asambleas de trabajadores y vecinales, ocupaciones de casas, tierras y fábricas y participación en sindicatos y organizaciones populares de base. Como señala María Antónia Palla “Fueron las primeras en salir a la calle y en un principio llevaban de comer a los soldados. Más tarde tomaron la palabra y lideraron las protestas”⁴.

Este contexto de profundo cambio de la sociedad portuguesa en el que las mujeres empezaron a desempeñar un papel cada vez más destacado en las luchas políticas y sociales representó un terreno fértil para que surgiera un nuevo feminismo vinculado a las corrientes de la izquierda radical. El Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) fue el primer movimiento de la corriente del feminismo radical que surgió en Portugal, que se originó

4 Entrevista a Maria Antónia Palla, realizada el 23 de abril de 1997 en Tavares, Mnauela, *Movimentos de mulheres em Portugal após Abril de 1974*, tesis de máster en Estudios sobre las mujeres (Lisboa: Universidade Aberta, 1998) p. 21

en la “nueva izquierda” y que estaba fuertemente influenciado por los movimientos de liberación de la mujer nacidos tras el mayo del 68 francés:

“Radicales, ellas cuestionan los fundamentos de la sociedad patriarcal y afirman que todas las mujeres sufren una opresión específica, independientemente de su origen social, edad, profesión o estatus. El derrocamiento del fascismo permitió al pueblo gritar su miseria y exigir más justicia y democracia. Las mujeres, en este contexto de indignación y revueltas, también tienen una opresión que denunciar, una igualdad que reclamar y una dignidad que encontrar. Pero los revolucionarios de este país, los hombres de izquierdas, ¿admitirán que las mujeres también tienen derecho a existir? ¿Permitirán que las mujeres se beneficien de la gran victoria conseguida?”⁵.

Las primeras reivindicaciones del MLM fueron la igualdad entre géneros, la condena penal de la discriminación sexista, la revisión del código civil, el código penal y la legislación laboral, el derecho al mismo salario por el mismo trabajo, la igualdad de acceso a todas las profesiones, el reconocimiento por parte del Estado del valor económico del trabajo doméstico, guarderías, parvularios y servicios sociales pagados por el Estado, la reforma y asistencia médica y farmacéutica para todas las mujeres, el derecho a utilizar métodos anticonceptivos y al aborto libre⁶.

No todas las corrientes feministas portuguesas se han atrevido a poner en su pos-revolución cuestiones relacionadas con la violencia contra la mujer, la sexualidad, la anticoncepción y el aborto. Sólo la corriente del feminismo radical, identificada con el MLM, con el IDM / Editorial Cooperativa de Mulheres, con el Grupo Autónomo de Mujeres de Oporto y el Grupo de Mujeres de la Asociación Académica de Coimbra tuvo como su eje principal de acción la lucha por la legalización del aborto. La lucha por el derecho a la anticoncepción y al aborto tenía para las feministas como parte central la necesidad de autonomía de las mujeres y la revalorización de su sexualidad. La anticoncepción permitía a las mujeres disociar la vida sexual de la reproducción.

En el libro *Aborto, direito ao nosso corpo* escrito por Maria Teresa Horta, Celia Metrass y Helena de Sá Medeiros, activistas del MLM, y publicado por la editorial Presença en 1975, se denunciaban los métodos aterradores y arcaicos con los que se practicaba el aborto ilegal en Portugal. Las mujeres portuguesas abortaban con “agujas de punto y ganchillo, varillas de paraguas, ramitas de perejil, plumas de pato, alambres, tallos de col y ramas de árboles afiladas”. Ingerían sustancias tóxicas como infusiones de hoja de tabaco, vino cocido con clavos oxidados o mostaza con alcohol puro. Acudían a falsas parteras escasamente cualificadas⁷. En el libro, los autores defienden la despenalización del aborto a pedido de las mujeres y denuncian la falta de solidaridad de la izquierda representada en la Asamblea Constituyente por no hacer esta demanda⁸.

En abril de 1975 se puso en marcha el *Movimento pela Contraceção e Aborto Livre e Gratuito* (MCALG por sus siglas en portugués), que exigía la legalización del aborto, su práctica en centros hospitalarios, así como la difusión e información sobre anticonceptivos en los barrios, fábricas, escuelas y zonas rurales.

5 Cohen, Annie, “Un mois au Portugal”, *Les Temps Modernes*, octubre de 1974.

6 Tavares, Manuela, *Movimentos de mulheres em Portugal após Abril de 1974*, tesis de máster en Estudios sobre las mujeres (Lisboa: Universidade Aberta, 1998)

7 Horta, Maria Teresa; Metrass, Célia; Medeiros, Helena de Sá, *Aborto, Direito ao Nosso Corpo* (Lisboa: Editorial Futura, 1975), p.13

8 Horta, Maria Teresa; Metrass, Célia; Medeiros, Helena de Sá, *Aborto, Direito ao Nosso Corpo* (Lisboa: Editorial Futura, 1975), p.14

El tema del aborto estaba directamente relacionado con el de la planificación familiar y la salud reproductiva. La Asociación de Planificación Familiar (APF) se había fundado, durante la dictadura, en 1967, por ginecólogos/obstetras y enfermeras preocupados por la ausencia total de planificación familiar y que se enfrentaban a situaciones provocadas por el recurso al aborto clandestino, parejas católicas influenciadas por el Concilio Vaticano II, trabajadores sociales, periodistas, sociólogos y psicólogos deseosos de un cambio social. La APF fue vista con recelo por parte del Gobierno, la Iglesia y los sectores más conservadores de la sociedad. Para poder ser legalizada, fue necesaria la autorización del Cardenal-Patriarca, que solo la permitió después de incluir en sus estatutos la participación de un consultor nombrado por el Patriarca de Lisboa, que garantizara “el conocimiento autorizado de las ideas de la Iglesia sobre los problemas de la moral conyugal y familiar”⁹. La APF promovió consultas sobre el control de la natalidad y la infertilidad y luchó por la introducción de consultas gratuitas de planificación familiar en los ambulatorios materno-infantiles¹⁰. Después del 25 de abril de 1974, la APF organizó cursos dirigidos al personal de enfermería de salud pública, en colaboración con la Dirección General de Sanidad, jornadas de planificación familiar, charlas en centros sociales y colaboró con la Comisión de la Condición de la Mujer. En un documento oficial del programa de Acción del Ministerio de Asuntos Sociales escrito por Maria de Lurdes Pintassilgo, ministra de Asuntos Sociales, aparece la primera referencia oficial al derecho a la planificación familiar como un derecho constitucional, y la Constitución de 1976 estableció en su artículo 67 el derecho a la planificación familiar.

Sin embargo, durante muchos años, el acceso a las citas de planificación familiar fue difícil para muchas mujeres. Por un lado, porque no todos los centros de salud tenían estas consultas; por otro, porque existían condiciones morales castrantes que impedían a muchas mujeres, especialmente en áreas rurales y pequeñas localidades, buscar estas consultas y utilizar métodos anticonceptivos, lo que las condujo a embarazos no deseados y muchas veces a la práctica del aborto ilegal:

“Hasta el día de hoy he tenido 15 abortos. Mi esposo lleva dos años desempleado y yo gano menos de 5 contos. Tenemos un hijo. Y hay pocos meses en los que no pasamos hambre en casa. ¿Planificación? No tengo tiempo para ir a consultas y creo que me pone un poco tímida”¹¹. (Maria da Liberdade, 27 años, trabajadora textil).

9 “Dos primeiros estatutos da APF”, 1967. Tavares, Manuela, *Feminismos em Portugal (1947-2007)*, tesis doctoral en Estudios sobre las mujeres (Lisboa; Universidade Aberta, 2008), p. 188

10 “Dos primeiros estatutos da APF”, 1967. Tavares, Manuela, *Feminismos em Portugal (1947-2007)*, tesis doctoral en Estudios sobre las mujeres (Lisboa; Universidade Aberta, 2008), p. 188

11 Revista *Mulheres*, abril de 1979, nº 12, pag. 14 y 15

“Mi esposo no me deja usar estas cosas para evitar tener hijos. Es anticuado y piensa que una mujer honesta no debería pensar en estos asuntos. Pero yo siempre soy la que la sufre, porque como él no tiene cuidado, he hecho más de 35 abortos. La verdad es que hasta perdí la cuenta de ellos”.¹² (Rosa, 40 años, trabajadora rural).

A finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, en Portugal se practicaron alrededor de 200.000 abortos ilegales, es decir, un aborto por nacimiento. Las mujeres quedaron con lesiones físicas, psicológicas y emocionales:

“¡Tuve exactamente 22 abortos! En mi época no se hablaba de planificación ... era natural, sin siquiera tener una sensación del peligro en el que estábamos. Luego hubo miedo, dolor, problemas de salud... una de las veces me estaba muriendo, porque como no teníamos dinero recurrí a una curiosa”¹³. (Maria Amélia, 50 años, ama de casa).

“Hice 21 abortos. Una vez me estaba muriendo: el feto muerto quedó dentro de mí [...] la fiebre y el dolor fueron muchos. Se llamó a un médico que diagnosticó septicemia”.¹⁴ (Maria do Amparo, 63 años, jubilada).

En 1979, con motivo de la celebración del Año Internacional del Niño, la APF lanzó la campaña *El primer derecho del niño es desearlo*, que defiende la idea de la maternidad como un derecho y no una obligación, y reconoce a los niños, no a los embriones, como seres de derecho. En 1982, la PF declaró públicamente su apoyo a las propuestas que se iban a presentar en la Asamblea de la República sobre la despenalización del aborto y su implementación en los servicios de salud.

Uno de los movimientos sociales más importantes que surgieron en torno a la reivindicación del derecho al aborto fue la *Plataforma da Campanha Nacional pelo Aborto e Contracepção* (CNAC), que reunió a diversos colectivos de mujeres y feministas y militantes de partidos políticos, involucrando a numerosas organizaciones sociales. y sectores culturales ideológico.

En julio de 1979, el CNAC emitió una petición *-Nosotras También Abortamos-* en la que más de 2000 mujeres declararon públicamente que ya se habían hecho un aborto. El 11 de noviembre de 1982, el CNAC convocó a una manifestación de mujeres y activistas que se congregaron dentro y fuera de la Asamblea de la República, portando la frase *Nosotras Abortamos*.

En 1991 nació el *Movimento de Opinião pela Despenalização do Aborto em Portugal* (MODAP) que, al igual que el CNAC, agrupaba a diversas organizaciones sociales y políticas. El MODAP llevó a cabo varias iniciativas de información y sensibilización sobre el problema del aborto en Portugal, entre las que destaca la recogida de 15.000 firmas a favor de la despenalización del aborto a petición de las mujeres, que fueron entregadas a la Asamblea de la República, el 19 febrero de 1997.

A raíz del MODAP, se crea en 1998 la *Plataforma pelo Direito a Optar* y, tras la convocatoria del 1er referéndum, se lanza el 2 de marzo de 1998 el movimiento *Sí por la Tolerancia*, que se disuelve el día de la votación.

Estos movimientos sociales en torno a la demanda del aborto permitieron hacer público el tema, rompiendo el cerco de la experiencia solitaria y privada de las mujeres sobre el problema. Además, las mujeres emergieron como sujetos sociales y se afirmaron como voceras de sus reclamos, presentando

12 Revista *Mulheres*, julio de 1979, nº 15, pag. 15 e 15

13 Revista *Mulheres*, marzo de 1979, nº 11, pag. 15

14 Revista *Mulheres*, abril de 1979, nº 12, pag. 14 e 15

también propuestas de solución. A través de la participación en estos movimientos sociales, las mujeres emergieron como agentes de cambio y colocaron el aborto como un problema concreto en la sociedad portuguesa que ya no podía ser ignorado.

El derecho al aborto en la agenda política

En 1976, dos hechos dieron visibilidad pública al tema de los abortos clandestinos. Las periodistas Maria Antónia Palla y Antónia de Sousa hicieron un reportaje sobre el aborto para la Radio y Televisión de Portugal, para el programa “Nome-Mulher”, que recibió muchas críticas por parte del Colegio de Médicos, de la Conferencia Episcopal y los partidos de la derecha, o Partido Social Democrata e o Centro Democrático Social – Partido Popular. El reportaje, titulado *El aborto no es un delito*, llevó a las periodistas ante la justicia, acusadas de ofensa al pudor e incitación al delito. Portugal fue uno de los nueve países del mundo donde el aborto estaba prohibido en cualquier forma, y las mujeres fueron castigadas con 2 a 8 años de prisión. El Código Penal portugués de 1886 todavía estaba en vigor, estableciendo el aborto como un delito público con pena de prisión.

Ese mismo año, la joven Conceição Massano, de 19 años, hizo un aborto clandestino, habiendo sido denunciada de forma anónima. El juicio de Conceição Massano, que terminó en 1979, fue muy publicitado, con cientos de mujeres gritando en la sala del tribunal y en las calles pidiendo su absolución.¹⁵

Los juicios contra Maria Antónia Palla por el mencionado reportaje, y Conceição Massano, por haber abortado, generaron una gran oleada de solidaridad, impulsando la lucha por la legalización del aborto y contribuyeron a la creación de numerosas plataformas y asociaciones de mujeres que, en abril 1979, se sumaron a la Campaña Nacional por el Aborto y la Anticoncepción (CNAC) que presionó para que los partidos políticos presentaran proyectos de ley para la despenalización del aborto¹⁶. Ese año, el Partido Socialista (PS), el Partido Comunista Portugués y la Unión Democrática Popular (UDP), en intervenciones en la Asamblea de la República, anunciaron la preparación de propuestas legislativas sobre la legalización del aborto.

Sin embargo, ya el año anterior, en 1978, en la 1.ª Conferencia Sindical de Mujeres Trabajadoras promovida por la Intersindical, la periodista Maria Antónia Fiadeiro presentó una propuesta de Anexo al Cuaderno reivindicativo sobre la despenalización del aborto, que ni siquiera fue sometida a votación, a pesar de su aplaudida acogida por parte del sector más joven

15 Revista Mulheres, agosto de 1979, nº 16

16 Testimonio de Maria Antónia Palla, en <https://www.esquerda.net/artigo/mulheres-de-abril-testemunho-de-maria-antonia-palla/48964> [consultado el 29/12/2019]

del público asistente. La Mesa de la Conferencia consideraba que el movimiento sindical no podía correr el riesgo de presentar esta reivindicación¹⁷.

De hecho, los partidos políticos, incluso los de la izquierda radical, y los movimientos sindicales tardaron mucho en incluir la legalización del aborto en su agenda política y reivindicativa. Probablemente por miedo a enfrentarse al sector católico, que todavía tenía mucha influencia en el país, y liderados en sus órganos directivos por hombres, los partidos políticos de izquierda portugueses se mantuvieron prácticamente al margen de esta cuestión hasta principios de la década de 1980, cuando comprendieron que el movimiento a favor del aborto contaba con el apoyo de miles de mujeres y se había convertido en una cuestión clave para la sociedad portuguesa.

Según Maria Antónia Palla, el movimiento por la legalización del aborto “fue sin duda el movimiento cívico más importante de este período, no solo por la diversidad de personas que involucró, de numerosos sectores sociales e ideológicos, sino también por la riqueza del debate que tuvo”¹⁸.

En junio de 1980, Mário Tomé, diputado de la UDP, presentó en la Asamblea de la República, un proyecto de ley para la legalización del aborto: “Las mujeres embarazadas pueden solicitar la interrupción voluntaria del embarazo, que se practicará en las primeras 12 semanas, en hospitales públicos o privados o centros de salud” (artículo 4.º¹). Se indicaban los supuestos previstos: riesgo para la salud física o psicológica de la mujer, motivos económicos, sociales, psicológicos, violación y malformación del feto. En el segundo punto del mismo artículo se establecía que “la mujer no tiene que dar a conocer, en caso de que no lo desee, el motivo por el que desea someterse a una interrupción voluntaria del embarazo”¹⁹.

A principios de febrero de 1982, el PCP presentó un paquete con tres proyectos de ley sobre maternidad y paternidad, planificación familiar y educación sexual e interrupción voluntaria del embarazo, pero el proyecto de ley sobre la legalización del aborto fue rechazado por 127 votos en contra y 105 a favor. Dentro de la Asamblea, 12 mujeres de la CNAC exhibieron en sus camisetas la frase “Nosotras abortamos”. El periódico del Partido Socialista Revolucionario (PSR), *O Combate*, en la edición del 6 de diciembre de 1982, resumía de esta forma los acontecimientos:

“Cuando a las 5 de la mañana, la voz lúgubre del presidente de la Asamblea de la República, Don Leonardo Ribeiro de Almeida, declaraba que la ley había sido rechazada por 127 votos en contra y 105 a favor, no solo las mujeres allí presentes y que llevábamos mucho tiempo luchando por la legalización del aborto, tuvimos la sensación de que este resultado no era solo una simple diferencia aritmética. Los debates que lo precedieron, las crisis que provocó en el PSD, las agitaciones que causó en la AD, las mujeres que movilizó, las simpatías que había cosechado nos confirmaban que algo estaba cambiando, que en la cuestión del aborto no era todo como antes. Levantamos las barreras. Rompemos el silencio. Despertamos conciencias. Incomodamos a los neutrales”²⁰.

En 1984 se aprobó el proyecto de ley del PS que permitía el aborto para casos terapéuticos, eugenésicos o por violación. En la práctica, el aborto continuó siendo clandestino en Portugal. Solo el 2% de los

17 “Problemas da mulher trabalhadora debatidos em Conferência Nacional”, *Diário de Notícias*, 6 de noviembre de 1978, p. 4

18 Palla, Maria Antónia, “As mulheres e o século XXI, uma tão longa marcha”, en Fiadeiro, Maria Antónia, org., *Mulheres século XX - 101 livros* (Lisboa, CML, 2001) p. 43.

19 Proyecto de ley n.º 500/I

20 “O 11 de Novembro dentro e fora da A.R.”, *O Combate*, n.º 41, 6 de diciembre de 1982

abortos realizados se realizaron de forma legal, el 98% de los cuales se realizaron de forma ilegal²¹.

El 28 de junio de 1998 se celebró en Portugal el primer referéndum sobre la despenalización del aborto, con una victoria del No con el 51% de los votos, alcanzando el Sí 49%. La alta abstención, que llegó al 68%, hizo que este referéndum no fuera vinculante, sin embargo, los partidos con representación parlamentaria aceptaron el resultado²². La jerarquía de la Iglesia católica y los movimientos del “No” asumieron en la campaña del referéndum “un papel de gran agresividad, manipulando, aterrorizando y confundiendo a la población”. El obispo de Bragança, D. António Rafael, llegó a decir que el aborto era peor que el holocausto²³. El movimiento *Sí por la Tolerancia* no logró vencer el miedo al discurso aterrador impuesto por el No y, sobre todo, no logró enfocar el debate en su premisa principal: lo que estaba en juego era si una mujer que tuvo un aborto debería ser juzgada y sometida a prisión²⁴.

Los juicios de varias mujeres acusadas del delito de aborto entre 2001 y 2004 provocaron un cambio en la percepción de cómo se entendía la legislación²⁵. Hasta el momento, a pesar del referéndum y todas las campañas por la legalización del aborto, prevaleció la idea de que las mujeres que lo cometieron no fueron juzgadas y condenadas. La cobertura mediática de varios casos de mujeres juzgadas por la práctica del aborto expuso la violencia de la ley y generó una ola de solidaridad. Incluso los sectores sociales y políticos que estaban en contra de la despenalización se sintieron incómodos con la condena de estas mujeres y comenzaron a hacer propuestas que, manteniendo la criminalización del aborto, no llevarían a las mujeres a ser juzgadas y encarceladas. Estos juicios fueron un evidente ataque a los derechos humanos.

Después de las elecciones parlamentarias de 2005, el Partido Socialista, con mayoría en el Parlamento, se comprometió a cambiar la ley del aborto tras la celebración de un nuevo referéndum. Un estudio de 2006 de la Asociación de Planificación Familiar mostró que unas 363.000 mujeres portuguesas entre las edades de 18 y 49 habían tenido un aborto. El estudio señaló 18.000 abortos al año. Según el mismo estudio, el 14,3% de las mu-

21Documento de conclusión del Foro “Aborto, um ano após o referendo, que balanço”, 26 de junio de 1999, Plataforma Direito de Optar.

22Artículo 115.º de la Constitución de la República Portuguesa - “el referéndum sólo tiene efecto vinculante cuando el número de votantes supera la mitad de los votantes registrados en el censo”

23Jornal *Público*, 1 de junio de 1998

24Peniche, Andreia, *Elas Somos Nós: o direito ao aborto como reivindicação democrática e cidadã*, (Porto, Edições Afrontamento, 2007), p. 40

25Los juicios de 17 mujeres en Maia, en 2011; 7 mujeres, en Aveiro, en 2003; 3 mujeres, en Setúbal, en junio de 2004; de una mujer en Lisboa, en noviembre de 2004; de cinco mujeres en Coimbra en noviembre de 2004.

jes se habían hecho un aborto en España²⁶. Después de 30 años de lucha, el aborto fue finalmente legalizado en Portugal en 2007.

Conclusión

La lucha por la despenalización del aborto fue la lucha más larga de las mujeres portuguesas en democracia. Un tema fracturador, que dividió a la sociedad ya los partidos políticos, su conquista fue el resultado de la entrega, el voluntarismo, la persistencia, la entrega de miles de mujeres que nunca se rindieron ni sucumbieron ante las dificultades y presiones. Estas mujeres se presentaron, se organizaron, formaron movimientos sociales, se manifestaron, promovieron peticiones, reconocieron públicamente haberse abortado y lograron mostrar cómo el aborto también era un tema político. Fue su persistencia y lucha lo que permitió la realización de un segundo referéndum y la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Desde entonces el número de interrupciones voluntarias del embarazo ha disminuido en Portugal y ahora está por debajo de la media europea. Sin embargo, el resurgimiento de la extrema derecha, un fenómeno que Portugal no ignora, nos hace temer que pueda haber una nueva ofensiva contra el aborto.

²⁶“Contribuição para o estudo da ocorrência da interrupção voluntária da gravidez em Portugal continental (1993 a 1997): estimativas utilizando dados da rede de médicos sentinela e dos diagnósticos das altas hospitalares (grupos de diagnósticos homogéneos)”, *Revista Portuguesa de Saúde Pública*, vol. 18, no 2, Julho/Dezembro 2000.

Feminismo y terrorismo, ¿Pueden caminar juntos? La relación entre ETA y Aizan!

Gurpegui Cotado, Adrián

Euskal Herriko Unibertsitatea-Universidad del País Vasco

Introducción

Aizan! fue una organización feminista del entorno de la izquierda *abertzale* que estuvo activa durante la década de 1980.¹ Fue la heredera de la primera organización de mujeres feministas *abertzales* que se llamaba KAS *Emakumeak* (Mujeres KAS). También fue el precedente de *Egizan!*, que en 1988 se constituyó como la organización feminista de la *Koordinadora Abertzale Sozialista* (KAS).² Al ser *Aizan!* una organización de la izquierda *abertzale*, la relación que mantuvo dicho colectivo con ETA nos permite acercarnos al punto de vista que tenían estas feministas sobre la violencia, y más concretamente sobre la violencia que ejercía ETA.

La violencia ha sido considerada, tradicionalmente, una actitud masculina.³ Por lo tanto, el análisis de *Aizan!* en el contexto de la violencia política de Euskadi en la década de 1980, nos brinda la oportunidad de saber cómo se posicionaban las mujeres feministas ante el hecho concreto de la violencia de ETA. Al estar *Aizan!* integrada en el conglomerado del MLNV⁴ (Movimiento de Liberación Nacional Vasco), podemos pensar, a priori, que su relación con ETA ha de ser de camaradería e incluso de subordinación. De hecho, todas las organizaciones del MLNV, incluida *Aizan!*, mantenían una relación de subordinación con ETA.⁵ Por ello, el posicionamiento de la organización feminista respecto a la violencia etarra puede estar sesgado. Si una organización política apoya a una que es terrorista, lo habitual es

1 Carrie HAMILTON: *Women and ETA. The gender politics of radical Basque nationalism*, Manchester, Manchester University Press, 2007, p. 151.

2 Koldobike Zarraga: "Egizan, organización abertzale de liberación de la mujer", *Punto y Hora de Euskal Herria*, 9 de marzo de 1989.

3 Luisella DE CATALDO NEUBURGER y Tiziana VALENTINI: *Women and Terrorism*, Londres, MacMillan, 1996, p.2

4 Iñigo BULLAÍN: *Revolucionarismo patriótico: El Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) Origen, ideología, estrategia y organización*, Madrid, Tecnos, 2011.

5 John SULLIVAN: *El nacionalismo vasco radical*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 321.

que la organización política justifique la violencia, sea cual sea el planteamiento de dicha organización política.

Mi propósito es investigar cuales fueron los posicionamientos políticos y públicos de *Aizan!* para justificar su apoyo a ETA. Pretendo con este artículo averiguar si el apoyo que prestó *Aizan!* a ETA conllevó a que la organización feminista desarrollara una teoría propia sobre el papel que debía jugar la violencia política en la lucha feminista. En este caso, y si esto sucedió así, me resulta también interesante conocer el posicionamiento de otras organizaciones feministas de Euskadi. Considero que la importancia de *Aizan!* no se encuentra en la propia organización feminista, sino que lo que verdaderamente me interesa de ésta es la relación que mantuvo con una organización terrorista.

La metodología que he utilizado para realizar esta investigación es la lectura e interpretación de los discursos e informes de la organización *Aizan!* en los diferentes congresos en los que estuvo presente. También me han sido útiles los pronunciamientos que quedaron reflejados en actas, periódicos y revistas, así como los diferentes trabajos producidos por historiadores e historiadoras especializadas en el periodo contemporáneo del País Vasco. El marco cronológico que he fijado para este artículo comienza en 1981 cuando se constituye *Aizan!* y finaliza en 1988 cuando dicha organización fue sustituida por *Egizan!*

Feminismo y terrorismo

En primer lugar, considero conveniente aclarar lo que para mí significa el término terrorista. Dicho término levanta cierta polémica y existe gran dificultad para llegar a un consenso sobre el significado de terrorismo. Esta dificultad la señala acertadamente John Horgan de la siguiente manera:

En términos generales, lo que concebimos como terrorismo implica el uso o la amenaza de violencia como medio para alcanzar algún tipo de efecto dentro de un contexto político. Esta definición es muy general, pero indica el consenso más amplio y aceptable al que podemos llegar sobre qué es el terrorismo; cuando intentamos ir más allá de esta descripción, surgen problemas.⁶

El terrorismo, por lo tanto, es un método violento utilizado por grupos clandestinos que no tienen un control efectivo sobre el territorio en el que operan, y en el que la propaganda juega un papel fundamental. Con esta definición creo que puedo catalogar a los siguientes grupos que voy a nombrar como terroristas.

⁶ John HORGAN: *Psicología del terrorismo*, Barcelona, Gedisa, 2009, p. 25.

Aunque el movimiento feminista ha sido mayoritariamente un movimiento pacifista,⁷ en algunas ocasiones las militantes feministas han utilizado métodos violentos para conseguir sus fines. Este fue el caso, por ejemplo de algunas sufragistas que emplearon la violencia en sus manifestaciones de protesta a principios del siglo XX.⁸ Esta violencia casi siempre fue una violencia simbólica, pero con la fuerza suficiente como para despertar el temor de ciertos sectores conservadores a quienes les incomodaba el desafío a los roles tradicionales de género que provocaban este tipo de métodos.⁹

Aunque han sido una excepción, han existido algunos grupos terroristas que se han definido como feministas. El más conocido es probablemente el grupo alemán *Rote Zora* (Zora la roja) que nació como una organización dependiente de las Células Revolucionarias, otra organización terrorista alemana de extrema izquierda de los años 70.¹⁰ De hecho, en el primer comunicado que emitió la organización *Rote Zora*, tras el atentado contra la Corte Suprema de Alemania en marzo de 1975, las integrantes de dicho grupo firmaron como "Las mujeres de las Células Revolucionarias."¹¹ *Rote Zora* se definía como una organización armada que luchaba contra el sistema patriarcal. Este primer atentado dirigido contra la judicatura en 1975, estaba enmarcado en la lucha contra dicho sistema.

En la historia del terrorismo contemporáneo no es difícil encontrar a mujeres terroristas,¹² pero el hecho de que una organización que se declara feminista practique la lucha armada o terrorista es algo poco habitual en la historia reciente. Existieron grupos terroristas en los que las mujeres han constituido un porcentaje muy grande como es el caso, entre otros, del grupo italiano COLP (*Comunisti Organizzati per la Liberazione del Proletariato*).¹³ Pero *Rote Zora* es un buen ejemplo para acercarnos a los grupos que desde posicionamientos feministas defienden posturas violentas o acciones terroristas. Resulta interesante también el hecho de que estos dos grupos, *Rote Zora* y COLP, nacieran de dos organizaciones más grandes: Células Revolucionarias, el primero y Primera Línea, el segundo.¹⁴ En el caso del grupo alemán, el componente ideológico feminista está más claro que en el caso italiano. Además, COLP apenas tuvo recorrido, mientras que *Rote Zora* desarrolló una actividad armada y terrorista mucho más prolongada hasta su disolución a mediados de la década de 1990.¹⁵

La violencia casi siempre ha sido vista como un atributo tradicional de los hombres, aunque las mujeres han estado a lo largo de la historia implicadas en multitud de conflictos violentos.¹⁶ Los movimientos feministas han tenido como uno de sus principales objetivos acabar con los roles de género tradicionales. Este objetivo puede implicar el hecho de asumir, por parte de las mujeres, que algunas actitudes violentas pueden ser parte de su comportamiento. Por lo tanto, la implicación de algunas mujeres en organizaciones terroristas, a pesar de que estas organizaciones no se declaren abiertamente feminis-

7 Mary NASH: *Mujeres en el mundo. Historia retos y movimientos*, Madrid, alianza editorial, 2004.

8 Eleonora ARDANAZ y Virginia LAZZARI: "Transgresión, encierro y castigo. Voces de las protagonistas del movimiento sufragista radical británico a principios del siglo xx", *La Aljaba*, Segunda época, Volumen XXI, 2017, p. 109.

9 M^o Jesús GONZÁLEZ: "El sufragismo británico: narraciones, memoria e historiografía o el caleidoscopio de la historia", *Ayer*, 68 (2007), pp. 273-306.

10 Juan AVILÉS, José Manuel AZCONA y Matteo RE (coords.): *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*, Madrid, Sílex, 2019, p. 453.

11 Citado en Verlag SAUERLÄNDER: *Die Rote Zora*, 1989, p. 22.

12 Eulalia PÉREZ SEDEÑO: "Terrorismo y estereotipos de género" *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 46 (2012), pp. 233-247.

13 Luisella DE CATALDO NEUBURGER y Tiziana VALENTINI: *Women...*, p.56.

14 Peio AIERBE: *Lucha armada en Europa*, San Sebastián, Gakoa, 1989, p. 160.

15 Verlag SAUERLÄNDER: *Die Rote Zora*, 1989, p. 180.

16 María Xosé AGRA ROMERO: "Con armas, como armas: la violencia de las mujeres" *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 46 (2012), pp. 49-74, p.52.

tas, puede ser vista como una parte de la lucha por la liberación de la mujer. Es decir, como un avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres y una lucha contra los roles tradicionales.

En algunos grupos terroristas, la incorporación de mujeres a sus filas no se produce hasta finales de los años 60, cuando el feminismo de segunda ola consigue tener un fuerte protagonismo. Este es el caso del IRA Provisional, cuyo Consejo Militar aceptó la incorporación de mujeres en 1970.¹⁷ El paso de las mujeres de simples colaboradoras a voluntarias del IRA puede ser vista como un avance del movimiento de mujeres en el seno de una comunidad altamente conservadora y católica como era la comunidad nacionalista de Irlanda del Norte. Pero fueron otras las razones para que las mujeres entraran a formar parte del IRA Provisional, como fue la división del movimiento republicano en las ramas oficial y provisional en 1969 y el encarcelamiento masivo de hombres pertenecientes o simpatizantes del IRA tras el inicio de los *Troubles*¹⁸ y sobre todo, después de la aprobación del “Libre Internamiento sin Juicio” en agosto de 1971.¹⁹

La implicación de las mujeres en organizaciones terroristas nos puede parecer una consecuencia del incremento del protagonismo de la mujer en la vida pública y política. En cierta medida, esto es así, pero eso no implica que las mujeres que pasan a la actividad terrorista lo hagan por motivos feministas. Aunque podríamos pensar que las organizaciones de extrema izquierda o revolucionarias deben tener mayor número de mujeres en su interior, lo cierto es que estas casi nunca superan el 25% del total, y la mayoría de las veces desempeñan labores auxiliares.²⁰ Con estos datos, podemos aventurarnos a decir que en la mayoría de los grupos terroristas, las mujeres militantes desempeñan labores que están asociadas a su rol tradicional.

Por lo tanto, aunque las mujeres han estado implicadas en actividades terroristas desde el siglo XIX, como se puede ver en los disparos que la militante de *Narodnaya Volya*, Vera Zasulich efectuó sobre el gobernador general de San Petersburgo,²¹ la existencia de grupos terroristas feministas ha sido una excepción. Algunas de las organizaciones terroristas de los años 70 y 80 del siglo XX en Europa podían tener en sus agendas políticas,

17Dieter REINISCH: “Cumann na mBan & Women in Irish Republican Paramilitary Organisations, 1969-1986” *Estudios Irlandeses*, 11 (2016), pp. 149-162.

18 Dieter REINISCH: “Cumann na mBan and the acceptance of women in the Provisional IRA: An Oral History study of Irish republican women in the early 1970s” *Socheolas Limerick Student Journal of Sociology*, 5 (2013), pp. 115-134.

19 Marcos GONZÁLEZ: “La caída de stormont, la sectarización del conflicto y el desarrollo del IRA” *Revista Aequitas*, 12 (2018), pp. 91-113.

20 Margaret GONZÁLEZ-PÉREZ: *Women and terrorism. Female activity in domestic and international terror groups*, Nueva York, Routledge, 2008, p 2.

21 Walter LAQUEUR: *Una historia del terrorismo*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 44.

demandas o reivindicaciones feministas, pero el principal motor ideológico de la mayoría de ellas era un vago izquierdismo revolucionario.²²

Rote Zora surgió en un periodo en el que el terrorismo fue utilizado por numerosos grupos de izquierda y derecha en Europa occidental. Es un fenómeno que hay que situarlo en ese contexto en el que la “lucha armada” consigue tener gran apoyo por parte de un buen número de la población. Como ejemplo de este apoyo, una encuesta alemana de 1971 concluía que un 40% de la población de Alemania Occidental consideraba la violencia de la RAF como política y no criminal.²³ Cifras de apoyo similares aparecen también en una encuesta de 1979 realizada en el País Vasco, en la que la mayoría de la población encuestada afirmaba que los militantes de ETA no eran terroristas, locos o criminales sino más bien idealistas o aventureros.²⁴

Además de la mencionada *Rote Zora*, existieron otros grupos feministas radicales de reducido tamaño que también cometieron algunos atentados. Tal es el caso de un grupo surgido en Berlín en 1987, cuyas acciones más sonadas fueron los ataques contra la empresa Karstadt un año más tarde.²⁵

El movimiento feminista no ha producido muchos grupos terroristas. Esta ausencia se puede deber principalmente a dos razones. En primer lugar, la dificultad de identificar objetivos. Si vivimos en una sociedad patriarcal y lo personal es político, como considera gran parte del movimiento feminista²⁶, la gran mayoría de la población podría considerarse objetivo de un grupo feminista terrorista. La dificultad de construir un “otro”, un enemigo al que considerar culpable de los agravios, no permite que florezcan muchos grupos de este tipo. En segundo lugar, una parte del feminismo considera que la violencia es un atributo masculino y patriarcal, por lo que no es posible compaginar los fines del feminismo con los medios violentos.²⁷ Las discusiones en torno a la legitimidad de la violencia dentro del movimiento feminista han aparecido en lugares en los que han actuado organizaciones terroristas que reivindicaban demandas feministas, como en Alemania o en Euskadi.

En una entrevista realizada en la revista feminista alemana EMMA, dos integrantes de *Rote Zora* denunciaban que “la respuesta activa de las mujeres es casi como un tabú.”²⁸ La violencia y el terrorismo con reivindicaciones feministas no ha sido muy bien visto por la mayoría del movimiento feminista. En Euskadi, estas discusiones también tuvieron lugar cuando ETA gozaba de gran apoyo y popularidad. En 1982, en las Jornadas de Feministas Independientes que se celebraron en San Sebastián, las asistentes discutían acerca de la legitimidad que podía tener o no la violencia:

La utilización o no de la violencia a la hora de defender y conquistar nuestros derechos es un debate pendiente entre nosotras y nos lo tenemos que plantear en profundidad [...] “Por lo tanto que las mujeres nos definamos frente al tema de la violencia es importante, que lo hagamos las feministas es una necesidad planteada al movimiento.”²⁹

22 *Ibid*, p. 280.

23 Juan AVILÉS, José Manuel AZCONA y Matteo RE (coords.): *Después...*, p. 224.

24 Juan J. LINZ: *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa, 1986, p. 17.

25 Peio AIERBE: *Lucha...*, p. 158.

26 Edurne EPELDE PAGOLA, Miren ARANGUREN ETXARTE e Iratxe RETOLAZA GUTIERREZ: *Gure genealogía feministak. Euskal Herriko Mugimendu Feministaren kronika bat*. Galar, Emagin Elkarte, 2015, p. 26.

27 Mary NASH: *Mujeres...*

28 Entrevista citada en Peio AIERBE: *Lucha...*, p. 160.

29 Emakumeen Dokumentazio Zentroa Maite Albiz Centro de Documentación de Mujeres (CDMMA): *Actas de la II Jornadas Feministas Independientes*. Donostia, 1982.

Como hemos podido ver en este pequeño fragmento, el debate acerca de la violencia se planteaba desde diferentes perspectivas. Por un lado desde la perspectiva de si era ético o no utilizar la violencia. Por otro, desde la perspectiva de si la violencia podía ser una herramienta útil para el avance de las posiciones políticas del feminismo.

Aizan! Fundación y principios ideológicos

Aizan! (Escucha Mujer) nació en 1981.³⁰ Como hemos mencionado al principio del artículo, esta organización no fue la primera en definirse feminista y *abertzale* ni tampoco será la última. La trayectoria de *Aizan!* coincidió con la etapa de mayor apogeo de la izquierda *abertzale* encuadrada en torno a KAS (*Koordinadora Abertzale Sozialista*) durante la década de los años 80. Aunque no será hasta 1988, cuando lasucesora de *Aizan!*, denominada *Egizan!*, pase a formar parte de KAS como la Organización Revolucionaria para el Movimiento de la Liberación de la Mujer.³¹ *Aizan!* nació tras la convergencia de mujeres de diversos ámbitos cercanos a la izquierda *abertzale*, mujeres provenientes del sindicato LAB, del partido político HASI o mujeres que simpatizaban con la coordinadora KAS y con *Herri Batasuna*.³²

En aquellos años, en Euskadi, el movimiento feminista gozaba de gran apoyo por parte de sectores importantes de la población, como lo podemos apreciar en las numerosas asambleas de mujeres que surgieron en las diferentes provincias.³³ Así como también en las manifestaciones y protestas de diferentes colectivos que luchaban por la despenalización del aborto a finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980.³⁴

La organización *Aizan!* nació con el cometido de unir la lucha por la liberación de la mujer con la lucha por la independencia y el socialismo de *Euskal Herria*. Según sus propias palabras, su objetivo era "luchar de forma autónoma e interrelacionada, contra la Triple Opresión patriarcal, nacional y social u opresión específica que como Mujeres Trabajadoras Vascas sufrimos en Euskadi."³⁵ El concepto de "Triple Opresión" fue uno de los elementos distintivos del feminismo que practicaba *Aizan!* y fue probablemente el mayor esfuerzo ideológico que efectuó la organización.

30 Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO: *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, Madrid, Tecnos, 2012, p. 238.

31 Lazkaoko Beneditarren Fundazioa(LBF): *Egizan!: Actas del congreso fundacional de Egizan!*, febrero de 1989.

32 Edurne EPELDE PAGOLA, Miren ARANGUREN ETXARTE e Iratxe RETOLAZA GUTIERREZ: *Gure...*, p. 157.

33 Begoña ZABALA: *Movimiento de mujeres. Mujeres en movimiento*, Tafalla, Txalaparta, 2008, p. 22.

34 C.R.G: "El juicio de las once", *Punto y Hora de Euskal Herria*, 25 de octubre de 1979.

35 CDMMA: *Actas de la II Jornada de la Mujer*, Leioa (Bizkaia), 1984, p. 321.

En una entrevista del semanario Punto y Hora de *Euskal Herria*, las mujeres de KAS *Emakumeak*, antecedente de *Aizan!* respondían lo siguiente a la pregunta de cómo conciben ellas el feminismo:

Concebimos el feminismo como enmarcado en la realidad nacional y de lucha de clases de Euskadi. Es decir un feminismo político abertzale y revolucionario. [...] Asumimos los puntos de la alternativa táctica de KAS [...] consideramos como los más adecuados (los puntos de la alternativa KAS) para conseguir los fines enunciados anteriormente.³⁶

Desde el punto de vista de las organizaciones feministas y *abertzales* como *Aizan!*, la lucha de liberación de las mujeres no podía considerarse ajena a la lucha por la independencia de Euskadi, ya que ese objetivo era el que unía y cohesionaba a todos los grupos de KAS bajo la dirección de ETA, ya que ésta organización debía ser la “Organización político-militar dirigente de nuestro Proceso”.³⁷

El concepto de “Triple Opresión” era el que defendían las militantes de *Aizan!* al considerar que la lucha feminista de las mujeres vascas no podía estar ajena a las otras opresiones que sufrían: la opresión nacional por ser vascas y la opresión social por ser trabajadoras. Este concepto que estuvo presente en todas las organizaciones feministas de la izquierda *abertzale* desde finales de la década de 1970 hasta la década de los años noventa, fue una de las características que diferenció a la organización *Aizan!* de las otras organizaciones y colectivos feministas de Euskadi.

Sin embargo, otros dos aspectos separaron a esta organización de las demás. El primero era la defensa que hacía *Aizan!* de la doble militancia, mientras que el segundo aspecto era la defensa de la violencia y el terrorismo practicado por ETA.

En cuanto al primer punto, durante la transición habían existido debates en el interior del movimiento feminista acerca de si las mujeres debían organizarse únicamente en colectivos feministas o si también podían compaginar esa militancia con la militancia en un partido político o sindicato. Las integrantes de *Aizan!* no dudaron en abogar por esta última opción, debido a su concepción acerca de la lucha global que debían practicar con el objetivo de conseguir acabar con la triple opresión que decían sufrir. Sin embargo, los debates fueron intensos como podemos ver en las siguientes líneas. Las militantes de *Aizan!* querían

[...] hacer ver la necesidad no sólo de la autonomía del Movimiento Feminista Vasco sino también, de forma complementaria, de la Interrelación de la lucha de liberación de la mujer con las demás luchas de liberación de nuestro pueblo. Este es un paso fundamental que quiere dar *Aizan!* y que plantea al resto de los grupos feministas.³⁸

En su defensa de la doble militancia, *Aizan!* no estaba sola, ya que prácticamente todos los partidos de extrema izquierda de la época (*MK*, *LKI*, *EIA*) defendían esa concepción. Aunque también podemos ver cómo las feministas independientes se organizaban y celebraban congresos como las II Jornadas Feministas Independientes celebradas en San Sebastián en 1982.³⁹ El segundo punto que separó a *Aizan!* de parte del movimiento feminista vasco fue el apoyo explícito que brindaban a la violencia de ETA. Pero aunque únicamente ésta organización apoyaba de manera clara a ETA, el debate acerca de si apoyar o no dicha violencia era legítimo estuvo presente en los demás colectivos feministas. Por ejemplo, en

36 “Mujeres en lucha (KAS)”, *Punto y Hora de Euskal Herria*, 6 de marzo de 1980.

37 LBF: Egizan!: *Actas del congreso fundacional de Egizan!*, febrero de 1989.

38 R. Castillo: “Entrevista con Aizan!”, *Punto y Hora de Euskal Herria*, 13 de abril de 1984.

39 (CDMMA): *Actas de las II Jornadas de Feministas independientes*, San Sebastián, 1982.

una ponencia presentada por un grupo de mujeres de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya en la II Jornada de la Mujer de Euskadi en 1984 decían lo siguiente:

[...] y para acabar con todo rastro de explotación y opresión no nos queda más remedio que emplear la violencia. Una violencia que no es un fin para nosotras, sino el único medio que nos queda para llegar realmente a una sociedad sin violencia, es decir, a una sociedad donde no haya ningún tipo de opresión ni explotación.⁴⁰

Estas líneas nos permiten ver cómo la violencia de ETA estaba tan normalizada en esa época que hasta colectivos feministas ajenos al MLNV la consideraban legítima y adecuada. Sin embargo, *Aizan!* también se quejaba de lo contrario:

[...] no compartimos en absoluto las ideas de aquellas otras mujeres, [...] que afirmaban en su ponencia que la violencia es cosa de hombres; un valor exclusivamente patriarcal y contrapuesto a un supuesto valor feminista positivo basado en la naturaleza no violenta de la mujer⁴¹

Las relaciones entre ETA y *Aizan!*

Como consecuencia de la popularidad del movimiento feminista, la izquierda *abertzale* vio necesario estar presente en él. El MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) consideraba que todas las luchas que nacían de los diferentes conflictos debían estar dirigidas hacia el objetivo global de la liberación nacional, es decir, la independencia de Euskadi. Un ejemplo claro de esta estrategia fue la lucha contra la central nuclear de Lemóniz (Bizkaia). Las protestas antinucleares apoyadas por una parte importante de la población vasca fueron aprovechadas por el MLNV y tomando al movimiento ecologista como bandera, ETA dirigió una serie de atentados contra la central nuclear y contra sus trabajadores acabando con la vida de cinco personas.⁴² Finalmente, ETA consiguió la paralización de la central nuclear en 1984.⁴³

Dicha campaña de atentados le supuso a la organización terrorista grandes cotas de popularidad. A pesar de la dureza de los asesinatos y del rechazo causado por alguno de ellos, como el secuestro y asesinato del ingeniero José María Ryan, ETA demostró que sus métodos podían ser efectivos y que además podía conseguir demandas que en principio no tenían nada

40 (CDMMA): Actas de la II Jornadas Feministas de Euskadi, Leioa, 1984

41 R. Castillo: "Entrevista con Aizan!", *Punto y Hora de Euskal Herria*, 13 de abril de 1984.

42 Raúl LÓPEZ ROMO: "¿Democracia desde abajo? Violencia y no violencia en la controversia sobre la central nuclear de Lemóniz (Euskadi, 1976-1982)", *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2, 2011, pp. 91-117, p. 99.

43 José Luís DE LA GRANJA, Santiago DE PABLO y Coro RUBIO POBES: *Breve historia de Euskadi. De los fueros a nuestros días*, Barcelona, Debate, 2020, p. 278.

que ver con sus objetivos principales, la independencia y el socialismo. Por lo tanto, con el feminismo, ETA intentó hacer algo parecido. Ya en 1980, un año antes de la creación de *Aizan!*, ETA atentó contra el médico bilbaíno José Antonio Usparicha, al estar éste en contra de la despenalización del aborto. Dicho atentado lo enmarcó la organización terrorista en una campaña a favor de la liberación de la mujer.⁴⁴ Aunque, esta campaña no tuvo mucho más recorrido, la facción político-militar de ETA también atentó contra varias salas de cine pornográfico al alentar éstas películas, según ellos, la violación de las mujeres.⁴⁵

Sin embargo, desde la propia organización terrorista no se aceptaba de buen tono la formación de una organización feminista encuadrada en la coordinadora KAS. Ya en una fecha tan temprana como en diciembre de 1980, en el número 22 de la publicación interna de ETA, *Zutabe*, se pueden ver las discusiones acerca de la necesidad de tener una organización de mujeres de la izquierda *abertzale* y acerca de la opinión que tenían las diferentes organizaciones de KAS sobre la organización KAS *Emakumeak* que no pertenecía a la coordinadora. En las actas de una reunión de los integrantes de la coordinadora KAS (HASI, *Jarrai*, ASK, LAB y ETA militar) que publica este *Zutabe* aparece en el orden del día un punto que se titula "mujeres KAS." En dichas actas, el representante de ETA decía lo siguiente:

Es un tema que a KAS se le ha pasado, pues siendo un problema, la existencia de un grupo con las siglas de KAS es algo que debería haber organizado un debate, este debate está todavía por hacerse. De todas formas, ETA ha valorado esta situación, y en realidad no tendría que existir en teoría un grupo específico de mujeres sino estas introducirse en los diferentes organismos revolucionarios de lucha y allí incidir con su problemática concreta, sobre la marginación de la mujer, pero como es algo que nos ha rebasado y que es una realidad que existe, está en la calle, asumimos el que vengan a la Mesa Nacional de KAS.⁴⁶

Por parte de las demás organizaciones presentes en la reunión, el tema no parecía de gran importancia. El sindicato LAB decía que: "no hemos debatido, sería interesante un debate rápido", mientras que la organización ASK consideraba que: "Ellas (KAS *Emakumeak*) deben estar recopilando todas sus ponencias para presentarlas a las demás organizaciones de KAS." Sin embargo, en el mismo *Zutabe* los miembros de KAS consideraban que las representantes de KAS *Emakumeak* debían integrarse en la coordinadora: "Asimismo, consideramos necesaria la presencia en KAS de la organización de Mujeres, que junto a la lucha en el Movimiento Feminista, ha de luchar también por la liberación nacional y social de nuestro pueblo."⁴⁷

Aunque *Aizan!* se formó en 1981, durante toda la década de 1980, muchas mujeres *abertzales* y feministas reclamaban una organización con mayor presencia en la izquierda *abertzale* y que estuviera en igualdad de condiciones con las demás organizaciones que formaban KAS. En el número 31 de la publicación interna de ETA, *Zutabe*, fechado en septiembre de 1982 apareció un artículo firmado por una militante anónima de ETA titulado "Lucha por la Liberación de la Mujer". En el artículo, la autora, tras afirmar que la mujer en Euskadi sufría una triple opresión por ser mujer, vasca y trabajadora, continuaba afirmando que:

Su liberación (de la mujer) no es un objetivo solo en sí y para sí, sino que prepara el cambio radical en la estructura de conciencia y valoración y prepara la sociedad a la que se debe llegar

44 Iñaki EGAÑA: *Breve historia de ETA*, Tafalla, Txalaparta, 2017, p. 240.

45 *Ibid*, p. 90.

46 LBF: "Actas del KAS", *Zutabe*, N° 22, diciembre de 1980.

47 *Ibid*,

con un verdadero socialismo revolucionario. La mujer no debe quedarse de brazos cruzados, esperando la llegada del socialismo para que éste la libere, pues puede llevarse la sorpresa de encontrarse con un socialismo hecho por los hombres y para los hombres, con lo que su situación como mujer no habrá cambiado, y por lo tanto tampoco le servirá ese nuevo tipo de sociedad. Y es que, no hay verdadera revolución si en ella la mujer no ha conseguido transformar su situación, deshacerse de su opresión y obtener su libertad.⁴⁸

Como podemos ver en esta carta, las mujeres feministas *abertzales* consideraban que la lucha por la liberación de la mujer debía ser central en la lucha de liberación nacional y social que realizaba todo el MLNV con ETA como vanguardia. Sin embargo, ETA y la mayor parte del MLNV no aceptaban aun que una organización feminista estuviera presente en KAS en igualdad de condiciones que el resto de organizaciones.

Tres años más tarde, en enero de 1985, apareció publicada otra carta de otra militante anónima en el número 40 de *Zutabe*. El artículo se titulaba "Hacer realidad la Organización de Mujeres en KAS". La militante instaba a KAS a que hiciera un esfuerzo para crear una organización de mujeres dentro de la coordinadora lo antes posible y esgrimía las razones de esa tardanza en la aceptación de una organización específica de mujeres dentro de KAS:

¿Qué ocurrió con el proyecto de Mujeres KAS? Todo el mundo sabe que aquella organización de mujeres tuvo una escisión que imposibilitó su entrada en KAS. Yo no creo que aquella escisión se debiera a planteamientos feministas divergentes, irreconciliables, sino más bien me atrevería a pensar que la escisión fue el resultado de una falta de clarificación política en la concepción de KAS como Bloque Dirigente. Pero, ¿por qué una organización de mujeres en KAS? [...] La verdad es que quien se cuestiona la necesidad de una Organización de Mujeres en KAS, o bien no tiene clara la opresión objetiva y real de las mujeres, o bien no tiene claro el tipo de organización del que las mujeres se deben dotar para poder alcanzar su liberación. Porque teniendo clara conciencia de la opresión patriarcal, la respuesta más lógica es la de organizarse para luchar contra esta opresión. [...] Pero si además se está por una organización revolucionaria de mujeres en Euskadi, esa organización, solo podrá llegar a serlo globalizando su lucha específica en KAS. [...] me parece muy correcto el enfoque de lucha feminista que realiza *Aizan!*, basándose en que la lucha feminista no se puede separar de las demás. [...] Creo que nuestra lucha dentro del ML de la mujer en Euskadi debe ir en este camino. Do-

48 LBF: *Zutabe*, N°31, septiembre de 1982.

tando a la lucha feminista en abstracto de un contenido de clase y una identidad nacional que es lo que hasta ahora no se había sabido.⁴⁹

Aún tuvieron que pasar dos años más hasta 1987, para que en las reuniones de KAS se comenzara a plantear el tema de una organización de mujeres dentro de la coordinadora.⁵⁰

Sin embargo, aunque *Aizan!* no formara parte de KAS, sí pertenecía al MLNV y en los diferentes panfletos y periódicos que publicaron durante la década de 1980 se puede apreciar su apoyo incondicional al MLNV, a ETA y a *Herri Batasuna* como lo que escribieron en una publicación que llevaba por nombre *Aizan!* fechado en febrero de 1984: “[...] fruto de aquel enfrentamiento se ha ido configurando el MLNV en base a una alternativa clara de ruptura democrática con el franquismo reformado. [...] esta es la alternativa KAS. Esta es la alternativa por la que ha optado Herri Batasuna. La única alternativa posible.”⁵¹ En julio de 1986, *Aizan!* publicó otro periódico que llevaba por título “*Emakumeen Borroka Aurrera*” donde volvían a pedir el voto para *Herri Batasuna* en las elecciones.⁵²

Principales líneas de actuación de Aizan!

Aizan! tenía dos principales líneas de actuación. Por un lado, actuaba como una organización integrante del movimiento feminista vasco y estaba presente en muchas de las campañas que las demás organizaciones feministas llevaban a cabo. Tales campañas se centraban en la lucha por la despenalización del aborto o contra las agresiones sexistas. Por otro lado, algunas de las principales campañas de la organización se centraban en manifestar su apoyo a ETA y a las demás organizaciones inscritas en el MLNV.⁵³

En cuanto a las campañas realizadas por *Aizan!* destacaban, como ya hemos dicho en el párrafo anterior, las que se centraban en demandar la despenalización del aborto y las que denunciaban las violaciones y agresiones sexistas. En cuanto a las primeras, en numerosos panfletos y escritos publicados por *Aizan!* se abogaba por la despenalización del aborto y se culpaba al gobierno del PSOE de incumplir sus promesas.⁵⁴ En otro panfleto de *Aizan!*, sin fecha, demandaban la libertad y gratuidad del aborto para que las mujeres pudieran decidir sobre su cuerpo y sobre su futuro.⁵⁵

Las denuncias de las agresiones sexuales y las violaciones que realizaba *Aizan!* durante este periodo no estaban únicamente enfocadas a denunciar dichas agresiones, sino que desde la organización feminista *abertzale* consideraban que las violaciones formaban parte de una campaña de las fuerzas de orden público y del estado para castigar a la población vasca en general y a las mujeres vascas en particular. En 1982, *Aizan!* publicó otro panfleto que llevaba por título “¿Qué es la violación?” En dicho documento *Aizan!* denunciaba que las mujeres vascas habían sufrido una serie de violaciones de guerra. Decían que:

¡Esta planificación de violaciones para las mujeres de Euskadi supusieron una intencionalidad de castigo y vejación al conjunto del pueblo trabajador vasco, un atropello y una destrucción del derecho que cada mujer tiene a disponer libremente de su propio cuerpo y una demostración de la ausencia de una mínima calidad ética de los individuos o institución que recurrieron

49 LBF: *Zutabe*, N° 40, enero de 1985.

50 LBF: *Zutabes* N° 45 y 46 de junio y julio de 1987.

51 LBF: *Aizan!*, febrero de 1985.

52 LBF: *Aizan!*: *Emakumeen Borroka Aurrera*, julio de 1986.

53 Edurne EPELDE PAGOLA; Miren ARANGUREN ETXARTE & Iratxe RETOLAZA GUTIERREZ: *Gure...*, p. 158..

54 LBF: *Aizan!*: *Emakumeen...*.

55 LBF: *Aizan!*: s.d.

a estos métodos y los reivindicó como complemento a sus acciones políticas y militares.⁵⁶

La teoría sostenida por *Aizan!* de que las violaciones que sufrían las mujeres vascas formaban parte de una estrategia de terrorismo de estado dirigido por el gobierno español ya estaba presente en su predecesora, *KAS Emakumeak*, aunque nunca se probó dicha teoría. Aun así, por parte de la organización se aceptó esta teoría y *Aizan!* organizó algunas charlas en las que trataba el tema de las agresiones y las violaciones y como solución abogaba por la autodefensa de las mujeres.⁵⁷

Dentro de sus campañas feministas también cabe destacar algunas iniciativas que llevó a cabo *Aizan!* para luchar contra la estigmatización del cuerpo de mujer o a favor de una sexualidad libre. En este sentido, en un panfleto, sin fecha, publicado por *Aizan!* con motivo del 8 de marzo, la organización presentaba una serie de demandas que consideraban imprescindibles para que las mujeres pudieran conseguir mayores cotas de libertad e igualdad y entre las que se encontraban, “las relaciones afectivas y sexuales libres, derecho al aborto libre y gratuito, educación euskaldun, igualitaria y no competitiva, compartir y socializar el trabajo doméstico y condiciones de trabajo dignas para las mujeres.”⁵⁸

Asimismo, *Aizan!* participó, como ya hemos visto antes en las II Jornadas Feministas de Euskadi en 1984 y también en las “II Jornades Catalanes de la Dona” celebradas los días 29, 30 y 31 de mayo de 1982 y a las que acudieron alrededor de unas 2000 mujeres. En dichas jornadas feministas, se puede apreciar que los postulados propugnados por *Aizan!* en relación con la lucha de liberación nacional eran apoyados por buena parte del movimiento feminista catalán como podemos ver en la siguiente ponencia que trataba las conexiones entre la liberación de la mujer y la liberación nacional:

Si feminismo y nacionalismo tienen en la mente de todos unos espacios bien delimitados, en cambio, el área en la cual, uno y otro campo se interrelacionan es una especie de tierra de nadie, de espacio desierto donde todo a nada es posible. Las mujeres somos conscientes de que el feminismo ha de ser una herramienta de liberación global que rompa la cadena de opresiones interrelacionadas y difícilmente superables sobre la cual se asienta la sociedad. Militantes o no en partidos y organizaciones políticas, hemos tendido a creer, que por una parte, habría toda una serie de problemas que nos afectan como “mujeres” y, por otra parte, una problemática más general que nos afecta como “trabajadoras” y como “catalanas”. Pero nosotras sentimos la necesidad de dar, como mujeres, una alternativa al hecho nacional, no pode-

56 LBF: *Aizan!*: ¿Qué es la violación?, 1985.

57 LBF: *Aizan!*: s.d.

58 LBF: *Aizan!*: *Abortatzeko eskubidea*, s.d.

mos eliminar un elemento político tan importante como es la lucha contra un Estado centralista, Estado que configura y mantiene un modelo de sociedad capitalista, unas relaciones jerárquicas, la opresión de un sexo sobre otro... De la misma manera que las mujeres luchamos por nuestra liberación, las naciones oprimidas han de conquistar su libertad.⁵⁹

En cuanto a la segunda línea de actuación de la organización *Aizan!*, la que se centraba en apoyar al resto de organizaciones del MLNV, es significativo el acto que organizaron el siete de marzo de 1987 delante de la cárcel de mujeres de Carabanchel donde se encontraban veinte mujeres presas de ETA.⁶⁰ *Aizan!* consiguió reunir a unas 500 manifestantes y leyeron algunos comunicados escritos por las propias presas de ETA como recogió el semanario Punto y Hora de *Euskal Herria*:

Desde nuestra condición de trabajadoras vascas y encarceladas, vemos la necesidad de unir al Movimiento de Liberación Nacional Vasco la lucha de liberación de la mujer. La lucha de las mujeres ni es exclusiva ni exclusivista, pensamos que con la integración de las organizaciones de mujeres en el bloque K A S quedarían desmarcadas y descalificadas una serie de organizaciones feministas de carácter reformista que no asumen el análisis de clase y nacional de nuestra lucha.⁶¹

La denuncia de las torturas sufridas por miembros de ETA también era una constante de las campañas realizadas por *Aizan!* En un panfleto sin fecha, publicado por *Aizan!* y que llevaba por título "PSOE a todo seremos libres" denunciaban estas torturas y consideraban que las mujeres presas también sufrían otro tipo de torturas por ser no solo militantes de ETA sino también por ser mujeres:

[...] resulta inevitable, el hacer un apartado concreto cuando ésta se aplica sobre la mujer; porque entonces todo el delirio baboso-sexual de los torturadores encuentra vía libre en su tarea de masacrar nuestro cuerpo y nuestra mente. Obscenidades, manoseos, violaciones..., se añaden a las prácticas habituales de electrodos, bañera, quirófano...⁶²

En esta misma dirección, también apareció un artículo en el semanario Punto y Hora de *Euskal Herria* en marzo de 1986, firmado por *Aizan!* y por el Grupo contra la tortura de *Donostia* donde denunciaban la tortura que según ellos sufrían los miembros de ETA al ser detenidos:

Afirman en este orden de cosas que hablar de tortura específica supone el reconocer que, en esos momentos, la mujer detenida está siendo tratada no solamente como miembro de un pueblo que haya que aplastar, sino como miembro de un sexo que hay que someter, como un objeto sexual a disposición de los que detienen.⁶³

Como hemos podido ver en estas últimas líneas, el activismo de *Aizan!* se centraba principalmente en dos aspectos. Por un lado, las campañas que podían compartir con el resto del movimiento feminista, mientras que por otro lado, realizaba una serie de campañas dirigidas a la comunidad política del MLNV. En cualquier caso, el objetivo principal que se marcaba *Aizan!* con su activismo político era unir la lucha feminista con la lucha de liberación nacional y social que propugnaba el MLNV y ETA.

59 "Un paso hacia la revitalización del feminismo" *Punto y Hora de Euskal Herria*, 11 de junio de 1982.

60 LBF: *Aizan! Euskadi libre eta ez patriarkala*, marzo de 1987.

61 "La solidaridad con las presas vascas llegó hasta los muros de Carabanchel", *Punto y Hora de Euskal Herria*, 19 de marzo de 1987.

62 LBF: *Aizan! PSOE a todo seremos libres*, s.d.

63 "Un objeto sexual a disposición de los que detienen," *Punto y Hora de Euskal Herria*, 7 de marzo de 1986.

A modo de conclusión

Como conclusión podemos decir que lo que singularizaba a *Aizan!* de otras organizaciones feministas era su apoyo explícito a la violencia de ETA. Una violencia que tenía como objetivo la independencia de Euskadi, pero que se sirvió de otras luchas y demandas para conseguir mayor popularidad. En el caso del feminismo, el MLNV y ETA no consiguieron controlar todo el movimiento. Por esa razón, formaron diferentes organizaciones que tenían como particularidad ideológica el concepto de “Triple Opresión”. El apoyo a la violencia etarra ocasionó discusiones en el interior del movimiento feminista de Euskadi, y *Aizan!* no dudó en calificar dichas objeciones como prejuicios patriarcales al considerar que desde posiciones feministas se podía apoyar la violencia, ya que la violencia no era un atributo exclusivamente masculino. Sin embargo, la legitimidad que *Aizan!* otorgaba a la violencia etarra estaba condicionada por el liderazgo indiscutible que mantuvo ETA en toda la izquierda *abertzale* encuadrada en KAS y en el MLNV, incluida *Aizan!*

A diferencia de otros grupos terroristas que sí realizaron alguna serie de atentados con los que reivindicaron demandas feministas, ETA no realizó este tipo de acciones, salvo las pocas excepciones que hemos visto al principio de este artículo. Sin embargo, el feminismo que propugnaba *Aizan!* fue paulatinamente aceptado por el resto de organizaciones de la izquierda *abertzale* y del MLNV, incluida ETA. Por lo tanto, podemos concluir que el trabajo realizado por *Aizan!* dentro de la comunidad política del MLNV hizo posible que el feminismo comenzara a ser tenido en cuenta como un objetivo más de los que se proponía conseguir el MLNV. El hecho de que ETA no realizara atentados terroristas con el objetivo de conseguir demandas feministas se debió a mi entender, a dos razones. Por un lado, como hemos indicado anteriormente, realizar atentados terroristas contra posibles objetivos que tenía el feminismo, no resultaba fácil para una organización como ETA. Por otro lado, aunque ETA siempre se ha considerado una organización socialista e izquierdista,⁶⁴ el principal motor ideológico de la organización ha sido el nacionalismo, o por lo menos, ha sido el elemento ideológico que más fuerza ha tenido sobre las demás corrientes ideológicas de ETA.⁶⁵

Aunque el feminismo acabó siendo aceptado como un pilar ideológico más del MLNV durante la década de 1990, nunca se consideró por parte de ninguna organización del MLNV que los objetivos políticos de dicho movimiento podían ser alcanzados por medios violentos. Esta negativa a utilizar medios violentos no se debió a una cuestión ética, sino más bien a razones de índole pragmática. Por lo tanto, aunque la actitud y posición de *Aizan!* respecto a la violencia de ETA fue la de apoyarla sin miramientos,

64 Iñigo BULLAIN: *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco*, Madrid, Tecnos, 2011, p. 100.

65 Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016, p. 279.

el activismo de la organización feminista *abertzale* también permitió que el feminismo se aceptara en el interior del MLNV cuya base social tendía, mayoritariamente a tener una visión conservadora en ese sentido.⁶⁶

66 Carrie HAMILTON: *Women...*, p. 2

Violencia sexual y resistencia de las mujeres en la lucha contra las dictaduras latinoamericanas del Cono Sur

Iglesias Aparicio, Pilar

Investigadora independiente

Introducción

Durante los años sesenta y setenta un número importante de mujeres participaron en los procesos revolucionarios de los países del Cono Sur de América Latina y en la lucha contra las dictaduras, cometiendo una doble transgresión: contra el sistema político y el orden patriarcal. A las diferentes formas de tortura y asesinatos del terrorismo de Estado ejercido dentro del operativo conocido como Operación Cóndor, se sumó la violencia sexual, ejercida sobre los hombres en algunos casos, y de manera sistémica sobre las mujeres.

Esta forma de violencia solo fue denunciada y reconocida oficialmente ya en el siglo XXI. Sin embargo, diferentes autoras de ficción latinoamericanas, desde los años setenta hasta la actualidad, han incorporado la perspectiva de género feminista¹ al relato del terror, mostrando la violencia sexual contra las mujeres, así como sus estrategias de resistencia. Nos referimos en este trabajo a los relatos de las escritoras argentinas: Luisa Valenzuela, *Cambio de armas* y *Simetrías*; Noemí Ulla, *Cuentas* y *El proemio*; Angélica Gorodischer, *En el subsuelo*; Mária Averbach, *Excepto*; el relato *Despojos* de la uruguaya Silvia Lago, y el titulado *Mordaza* de la chilena Pía Barros; así como a las novelas *Conversación al Sur*, de la argentina Marta Traba; *Los Nudos del Silencio*, de la paraguaya Renée Ferrer; *A veinte años*, *Luz* y *Doble Fondo* de la argentina Elsa Osorio, y *Carne de perra* de la chilena Fátima Simé; así como a los documentales *La Venda Sexy* y *La Flaca Alejandra*, y las películas *Garage Olimpo* y *Migas de Pan*.

¹ Enfoque que permite visibilizar las creencias, normas, roles y relaciones de poder entre mujeres y hombres, construidas social e históricamente en el sistema patriarcal.

Teoría del mal radical y conceptualización de la violencia sexual

Numerosos estudios analizan la violencia ejercida en las dictaduras del Cono Sur del siglo XX a la luz de la teoría del “mal radical” de Hanna Arendt. Al igual que en los totalitarismos, el terror desafía la comprensión humana y se convierte en la esencia del régimen, aniquilando la persona jurídica y la persona moral, mediante la anulación absoluta de los derechos y la posibilidad de libre decisión. El terror destruye la humanidad de víctimas y victimarios².

La violencia sexual contra las mujeres como mecanismo de dominación del sistema patriarcal, ha sido ampliamente conceptualizada por pensadoras feministas y declaraciones y convenios internacionales, tales como las Recomendaciones Generales sobre Violencia contra la Mujer núm. 19 (1992) y núm. 35 (2017), del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW); la Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la mujer de Naciones Unidas (1993); la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belém do Pará (1994); la Plataforma de Acción de Beijing (1995); el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998, en vigor desde 2002) y el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer (2011).

Tanto la violencia sexual, como su posterior invisibilización en los primeros juicios a las Juntas Militares tras las dictaduras, tienen sus raíces en la construcción patriarcal de género. El cuerpo de las mujeres “ha sido la mayor parte de la historia, espacio de dominación, violencia y enajenación. Efectivamente, los cuerpos de las mujeres han sido y aún son, para muchas, territorios ocupados”³. En la concepción patriarcal androcéntrica, la mujer ocupa un lugar de objeto, de “ser-para-otros”, cuyo cuerpo adquiere un valor simbólico y se convierte en “lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonrar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones. Esto se repite como una constante histórica que se invisibiliza porque se la niega”⁴. Esta violencia se acentúa aún más en las situaciones en que se produce mayor violación de los derechos humanos, como las dictaduras militares. No se basa en la satisfacción incontrolada de un impulso sexual, sino en “una pedagogía de la crueldad en torno a la cual gravita todo el edificio del poder”⁵.

2 Adolfo Jerónimo BOTERO y Yuliana LEAL GRANOBLES, «El mal radical y la banalidad del mal: las dos caras del horror de los regímenes totalitarios desde la perspectiva de Hannah Arendt», *Universitas Philosophica* 60, 30, (2013), pp.99-126

3 Marcela LAGARDE, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y Horas, 2001, p.185.

4 María Luisa FEMENÍAS, «Cuerpo, poder y violencia. Algunas intersecciones», en Carmen Susana TORNQUISTAR *et al*, *Leituras de resistência: Corpo, violência e poder*, Santa Catarina (Brasil), Rita Motta - Ed. Tribo da Ilha, 2009, pp. 25-47, p.34.

5 Rita SEGATO, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, p.79.

Violencia sexual en las dictaduras del Cono Sur

En los juicios iniciales a las Juntas militares y los primeros informes emitidos en los diferentes países⁶, la violencia sexual quedó invisibilizada, o subsumida en el marco general de las torturas y tratos degradantes.

Diferentes factores contribuyeron a la invisibilización de la violencia sexual como forma específica de tortura: consideración de la sexualidad como perteneciente al ámbito de lo privado; falta de conceptualización de la violencia contra las mujeres en la época; desvalorización del sufrimiento de las mujeres frente a los asesinatos y desapariciones; exaltación social de la figura de la mujer como madre e invisibilidad de las mujeres como seres sexuados y sexuales; culpabilización de las mujeres por sus comportamientos sexuales, incluso siendo víctimas de violencia, lo que contribuyó a que las propias mujeres se autoinculpasen por haber sido objeto sexual de los torturadores y temiesen ser consideradas cómplices; miedo por parte de las mujeres a causar daño a sus familiares y compañeros; etc.

En los juicios celebrados en los años ochenta, el relato de las declaraciones de las víctimas, “se construyó sobre la imagen de un ciudadano abstracto que les escamoteaba su condición de varones y mujeres concretos”⁷. No se investigó sobre la violencia sexual como tormento específico: “En general, al prestar declaración testimonial, no se les preguntó a las víctimas si existió violencia sexual, cosa que sí se hizo respecto de otros delitos (robos, torturas, ingresos violentos a sus domicilios, etc.). En los procesos penales en que las víctimas declararon haber padecido agresiones sexuales, estas denuncias fueron efectuadas de manera espontánea por quienes las sufrieron”⁸.

Ello tuvo como resultado que las “denuncias de prácticas de violencia sexual hacia las mujeres –o hacia los varones- quedaron subsumidas en la figura de los tormentos y en las distintas vejaciones. Incluso, quedaron relegadas ante el crimen de la desaparición forzada, que se consideró el elemento central de la metodología represiva del terrorismo de Estado”⁹.

Ya en el siglo XXI se visibiliza la violencia sexual como forma de tortura específica dentro de la memoria del terror, debido, por una parte, al desarrollo del marco jurídico internacional de derechos de las mujeres como derechos humanos a lo largo de la década de los noventa; la creación de los dos tribunales *ad hoc*, el Tribunal Penal Internacional para ex Yugoslavia (TPIY), que determinó que la violación puede constituir un crimen de lesa humanidad y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR), que estableció que puede constituir también un acto de genocidio; y el reconocimiento de la violencia sexual como crimen de lesa humanidad en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional¹⁰. Y, por otra, a la acción de las organizaciones de derechos humanos, la movilización ciudadana y los cambios producidos dentro de las propias sociedades de cada país. Ello permitió derogar las leyes de impunidad, crear centros de documentación y archivos de la memoria oral, poner en marcha Comisiones de la Verdad, elaborar nuevos informes¹¹, establecer talleres de escritura de supervivientes y publicar numerosos tra-

6 Argentina: Informe Nunca Más (1984). Chile: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991) e Informe Rettig (1996). Brasil: Informe *Nunca mais* (1985).

7 María SONDERÉGUER y Violeta CORREA, «Género y violencias en el terrorismo de Estado en Argentina», en *Género y Poder: violencias de género en conflictos armados y contextos represivos*, Bernal, Editorial UNQ, 2012, pp. 289-302, p. 290.

8 María Cecilia Rita VILLEGAS, «La violencia contra las mujeres en el marco del terrorismo de Estado en Argentina», *Revista Derechos en Acción*, 3, 9, (2018), pp.251-265, p.259.

9 María SONDERÉGUER y Violeta CORREA, «Género y violencias ... p.290-291

10 Artículo 7, punto g.

11 Argentina: Consideraciones sobre el juzgamiento de los abusos sexuales cometidos en el marco del terrorismo de Estado de la Unidad Fiscal de coordinación y seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la dictadura (2011). Chile: Informe «Valech» de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004).

bajos¹² planteados ya desde la perspectiva de género feminista, que han contribuido a la reescritura de la memoria de las dictaduras, incluyendo las voces de las mujeres y la denuncia de la violencia sexual.

Estos nuevos procesos de investigación parten de tres supuestos, ampliamente probados:

“En primer lugar, que un número mayoritario de las mujeres que fueron víctimas de detención o tortura, sufrieron algún tipo de violencia sexual. En segundo lugar, que la violencia sexual ejercida contra las mujeres constituía un método de tortura extendido, consistente en la coacción, la amenaza, la intimidación, el uso de la fuerza y la violencia física o psíquica, para destruir, agredir, degradar y humillar a la víctima por su condición de género. Por último, que la violencia sexual que se ejerció en contra de las mujeres fue invisibilizada, no revelada, ocultada o no nombrada por la sociedad, las instituciones e individuos que trabajaban en la defensa de los derechos humanos y por las propias mujeres víctimas, por diversas razones, entre ellas el estado de las relaciones de género y la subordinación a que están o estuvieron sometidas las mujeres”¹³.

Se demuestra que la violencia contra las mujeres, instrumento de dominación permanente del sistema patriarcal, se recrudece en el contexto de la dictadura militar, y que la violencia sexual dentro del terrorismo de Estado, formó parte de una estrategia de dominación y destrucción absoluta:

Paraguay: Informe *Anive haguã oiko* (2008). Brasil: Informe de la Comisión de la Verdad, grupo de Trabajo sobre «Dictadura y Género» (2014).

12 Entre otros: Elizabeth JELIN, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002. Pilar CALVEIRO, *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2004. Carolina CARRERA y Paulina GUTIÉRREZ (compiladoras), *Memorias de ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, Santiago de Chile, Fundación Instituto de la Mujer, 2005. Graciela SAPRIZA, «Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). Violencia / carcel / exilio», *DEO. Revista telemática de estudio sulla memoria femminile*, 11 (2009). Analía AUCÍA et al., *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Rosario (Argentina), CLADEM, 2011. María SONDERÉGUER, *Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2012. Claudia BACCI, Rosa María CAPURRO ROBLES, Alejandra OBERTI, y Susana SKURA, *Y NADIE QUERÍA SABER. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires, Memoria Abierta, 2012. Soledad, GONZÁLEZ BAICA, y Mariana RISSO FERNÁNDEZ, (compiladoras), *Las Laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado uruguayo*. Montevideo, Trilce, 2012. Ana FORNICITO, *Los umbrales del testimonio: Entre las narraciones de los sobrevivientes y las señas de la posdictadura*, Madrid, Iberoamericana, 2012. Lizel TORNAY y Victoria ÁLVAREZ, «Tomar la palabra. Memoria y violencia de género durante el terrorismo de Estado», *Aletheia*, 2, 4 (2012). Victoria DAONA, «Mujeres, escritura y terrorismo de estado en Argentina: una serie de relatos testimoniales», *Moderna språk*, 2 (2013), pp. 56-73. Bárbara SUTTON, «Terror, testimonio y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)», *Mora*, 21, (2015), pp. 5-23; Ksenija BILBIJA, Ana FORCINITO y Bernardita LLANOS, *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*, Santiago, Cuarto Propio, 2017.

13 Carolina CARRERA, «Un secreto a voces», en Carolina CARRERAS y Paulina GUTIÉRREZ, *Memorias de ocupación...* pp-61-72, p.62.

“La violencia sexual no fue una experiencia aislada, ni actos cometidos por sádicos en forma individual. Fue una pieza utilizada por el terror de Estado dentro de una maquinaria, un sistema montado y al amparo de la impunidad para aniquilar a los sujetos. Un plan sistemático para destruir personas, dañarlas, enloquecerlas y/o eliminarlas, un poder aniquilador que buscó la dominación física, psíquica y moral. Plan para quebrar al individuo, quebrar al grupo y quebrar a la sociedad. Plan que aún hoy sigue teniendo consecuencias en quienes portan sus efectos, en su descendencia y en la sociedad en su conjunto”¹⁴.

Se reconoce asimismo el diferente significado de la violencia sexual sufrida por hombres y mujeres:

“mientras el cuerpo violado de los varones es destituido de su masculinidad, en el cuerpo violado de las mujeres la agresión sexual inscribe la “soberanía” de los perpetradores. La “ocupación” del cuerpo de la mujer se asimila a la ocupación del territorio enemigo. Esta apropiación vale también para la “entrega” del cuerpo de las mujeres, en los vínculos sexuales e incluso amorosos, y no sólo en los encuentros sexuales forzados, sino en aquellos vínculos “consentidos” entre secuestradas y sus captores. Sabemos que el contexto no es neutro y está pautado por la violencia, y es indispensable reflexionar sobre las condiciones del consentimiento”¹⁵.

Consecuentemente, se produjeron las primeras denuncias y condenas. En Argentina, en abril de 2010, el Tribunal Oral Federal de Santa Fe, en la causa contra Horacio Américo Barcos, exagente civil de inteligencia del Ejército, dictó “el primer fallo que establece que los abusos sexuales y la violación sexual hacia una víctima del terrorismo de Estado, cometido en el marco de la represión ilegal llevada adelante durante la dictadura en los centros clandestinos de detención, constituye una forma particular de tormento que corresponde encuadrar como delito de lesa humanidad”¹⁶. El 12 de junio de ese mismo año, el tribunal Oral Federal 1 de Mar del Plata diferenció, por vez primera, en una sentencia, el delito de violación sexual del de tormentos, dictaminando que bastaba para probarlo el testimonio de las víctimas¹⁷. En Chile, se presentó la primera querrela por tortura sexual el 10 de diciembre de 2010. En Uruguay, 28 expresas políticas presentaron demanda en 2011, contra 112 militares, policías, médicos y enfermeras; el 24 de febrero de 2011, en el caso Gelman contra Uruguay, se analizó por vez primera la violencia de género contra mujeres detenidas como práctica sistémica de terrorismo de estado a nivel interestatal y fue calificada como delito de lesa humanidad¹⁸. Además, en 2015, en el marco de la XVIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur y Estados Asociados, se acordó establecer la obligación de investigar estos crímenes “de manera seria, imparcial y efectiva, encuadrándolos en los delitos sexuales específicos, garantizando su visibilidad, e impulsando la persecución penal para imputar a todos los responsables, cualquiera que sea su forma de participación y niveles de autoría en la que hayan intervenido”¹⁹ comprometiéndose a promover las medidas necesarias para brindar una reparación integral a las víctimas de violencia sexual conforme es definida por el derecho internacional de los derechos humanos.

14 Lala MANGADO y María Celia ROBAINA, «La Emergencia de un prolongado y silenciado dolor», en Soledad, GONZÁLEZ BAICA, y Mariana RISSO FERNÁNDEZ, (compiladoras), *Las Laurencias...*, p.26

15 María SONDERÉGUER y Violeta CORREA, «Género y violencias en el terrorismo de Estado en Argentina», en María Sonderéguer, (comp.), *Género y Poder...*, nota al pie núm.6, p.91.

16 *Ibid.*, pp.293-294.

17 El Tribunal condenó a prisión perpetua al suboficial Gregorio Rafael Molina, exjefe del centro Clandestino La Cueva, entre otros delitos de lesa humanidad, por violaciones reiteradas, agravadas por ser el autor la persona encargada de la guarda de la víctima.

18 Párrafo 99 y nota 113 de la sentencia de fondo y reparaciones de dicho caso.

19 María Cecilia Rita VILLEGAS, «La violencia contra las mujeres...», p.261.

Quedó, pues, plenamente establecido que la violencia sexual y reproductiva fue una práctica sistémica de tortura extrema a lo largo de todo el proceso²⁰. Podemos decir con Lilian Celiberti que el desarrollo del pensamiento feminista fue el marco conceptual que permitió esta reescritura de la narrativa de la violencia: “Si hoy podemos hablar de violencia de género es porque desde el feminismo hemos creado el espacio de enunciación colectivo que supone la existencia de un sujeto capaz de politizar su experiencia y abrir campos de disputa con otros actores acerca del sentido de esas experiencias”²¹.

Literatura testimonial

En la amplia literatura basada en los testimonios de las mujeres producida en las últimas dos décadas, podemos distinguir diferentes tipos de textos. En primer lugar, ensayos en que las autoras contribuyen a una conceptualización de la violencia sexual dentro del contexto del conflicto armado y el terrorismo de estado. Entre otros, los ya citados de Calveiro, Fornicito, González Baica, Jelin, Llanos, Sonderéguer, etc.

Asimismo, son numerosos los textos testimoniales²² basados en la experiencia personal de las autoras, sobre los que se han publicado diversos estudios²³. Entre otras, las obras de las autoras argentinas: Alicia Kozameh *Pasos Bajo el Agua* (1987) y *Bosquejo de Alturas* (1992), relatos ficcionalizados a partir de su experiencia como prisionera política; Alicia Partnoy: *La escuelita* (1984)²⁴; Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz* (1999), que da voz a las compañeras de hombres represaliados y desaparecidos; Marta Diana, *Mujeres Guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas* (1997), recopilación de testimonios de mujeres que participaron en la lucha armada; o Susana Jorgelina Ramos que aborda la historia del movimiento Montonero a partir de la experiencia de militancia, detención, tortura y muerte de su hermano Carlos y la suya propia como militante y

20 El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, presidida por el obispo Sergio Valech, de Chile, presentado en agosto de 2011, recibió el testimonio de 3399 mujeres, que representaban el 12,5 % de personas declarantes. «Casi todas manifestaron haber sido objeto de violencia sexual sin distinción de edades. 316 dijeron haber sido violadas. No obstante, la Comisión estima que la cantidad de mujeres violadas es muy superior a los casos en que ellas relataron haberlo sido». Informe Valech, p.291.

21 Lilián CELIBERTI, «Desatar, desnudar... reanudar», en Soledad, GONZÁLEZ BAICA, y Mariana RISSO FERNÁNDEZ (compiladoras), *Las Laurencias...*, pp. 13-23, p.14.

22 Entre los primeros textos testimoniales publicados en los ochenta, hay que citar a los argentinos Jacobo Timerman, *Preso sin nombre, celda sin número* (1982), y Miguel Bonasso, *Recuerdo de la muerte* (1984).

23 Ver: Nora STREJILEVICH, *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile*, Buenos Aires, Catálogos, 2006.

24 Relato de su prisión en el centro clandestino del mismo nombre, escrito en castellano por la autora ya exiliada en EEUU, y difundido clandestinamente en Argentina. Fue traducido y publicado en inglés bajo el título *The Little school* en 1984. La primera publicación en castellano es de 2006.

detenida en la ESMA²⁵. Las uruguayas Lucy Garrido y Lilián Celiberti, en *Mi habitación, mi celda* (1990), exponen el testimonio de Garrido a partir de una larga conversación entre ambas. Desde el punto de vista de la siguiente generación de hijas e hijos, la argentina Mariana Eva Pérez publica, en 2012, *Diario de una princesa montonera*. Encontramos asimismo otros relatos colectivos de mujeres como *Memorias para Armar* (2005)²⁶; *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres supervivientes de la ESMA* (2006), de las argentinas Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar; o la denuncia directa de los crímenes sexuales que supone la obra *Putas y Guerrilleras* (2014), de las argentinas Miriam Lewin y Olga Wornat. En la novela *Un hilo rojo* (1998), la argentina Sara Rosenberg narra la investigación sobre la vida de una supuesta militante desaparecida, en lo que probablemente sea un relato autobiográfico. Nora Strejilevich encuadró su testimonio sobre la detención y tortura de su hermano Gerardo y la suya propia en la historia de represión de su genealogía familiar en *Una sola muerte numerosa* (1997), visibilizando la relación entre la violencia en las dictaduras del Cono Sur y la violencia de la Shoah.

Violencia sexual en las dictaduras en obras de ficción

Veamos cómo ha sido abordada esta temática en la narrativa de autoras de ficción que escriben desde el paradigma feminista, rompiendo la identidad normada por la cultura oficial, y aportando una voz crítica y transformadora, para denunciar, divulgar y crear testimonios permanentes a través de sus obras. Estas escritoras “nos enfrentan a personajes femeninos cuya condición de mujeres las convierte especialmente en víctimas del maltrato y ensañamiento de sus secuestradores, agravando e intensificando el sometimiento y la agresión de los cuales son objeto, pero que en las circunstancias por las que transitan, se intensifican y empeoran”²⁷.

La violencia específica contra las mujeres se centró tanto en la sexualidad como en su capacidad reproductiva, coexistiendo ambas formas de violencia en la mayoría de los casos. Se dieron diferentes formas de violencia sexual, desde la desnudez, los manoseos, la falta de intimidad, las miradas e insultos, hasta las violaciones extremadamente violentas, incluidas las realizadas utilizando objetos y animales; y la violencia centrada en la capacidad reproductiva de las mujeres, siendo ésta última la que primero fue denunciada internacionalmente a través, sobre todo, de las Madres (luego Abuelas) de Plaza de Mayo de Argentina. Son frecuentes los testimonios de supervivientes que hacen referencia a los abortos provocados a las mujeres embarazadas mediante palizas, pateos en el vientre, violaciones sistemáticas, etc.; los partos en condiciones inhumanas; los embarazos fruto de las violaciones, y el robo de los bebés al nacer, siendo las madres generalmente asesinadas posteriormente. Ambas formas de violencia, al igual que las estrategias de resistencia de las mujeres, han sido reflejadas en las obras objeto de este estudio.

En 1981, Marta Traba publica *Conversación al Sur*, novela basada en un diálogo entre dos mujeres, Irene y Dolores, de diferentes edades y posiciones ante la barbarie. Irene representa a la sociedad que ha intentado “quedarse al margen”, “no saber”, que nunca ha deseado “estar al lado de las víctimas”. Algo que ya no le será posible ante el riesgo inminente de detención de su propio hijo y su nuera en Santiago de Chile, y tras haberse enfrentado en su último viaje a Buenos Aires con la desaparición de la hija de una amiga y haber gritado ella también junto con las Madres de la Plaza de Mayo, “¿dónde están?”, asombrada ante la hipocresía de la gente que desaparece de la plaza para no ver, para no saber. Do-

25 Centro clandestino de detención, tortura y exterminio situado en la Escuela de Mecánica de la Armada en Buenos Aires, por la que pasaron más de 5000 personas detenidas y desaparecidas.

26 Obra creada en el Taller de Género y Memoria de Ex Presas Políticas de Uruguay.

27 Graciela, ALETTA DE SILVAS, «Género, violencia y dictadura en la narrativa de escritoras argentinas de los 70». *Amerika*, 7 (2012).

lores, joven militante idealista, que pretendía transformar la sociedad, ha conocido la derrota, el asesinato de su compañeros y el horror de la tortura (patearon su vientre hasta provocarle un aborto y sufre pérdidas de orina consecuencia de las palizas) pero no ha sido vencida en su capacidad de denuncia, y seguirá afirmando al final de la novela, cuando ya se acercan los golpes en la puerta que presagian la vuelta de ambas al horror: “Esto ha pasado porque la mayoría de la gente no cree que las víctimas sean personas parecidas a ellos”²⁸.

En *A veinte años, Luz* (1998) Elsa Osorio aborda la violencia del “robo de la maternidad” a través de la historia de Luz. Liliana, joven militante embarazada, detenida y torturada, se libra de que ser golpeada hasta abortar o de parir sobre una mesa, sin atención médica alguna. Recibe un “trato privilegiado” durante los últimos meses de embarazo, debido a que uno de los torturadores ha decidido quedarse con su criatura, para satisfacer el deseo de maternidad de su novia, Miriam. La coincidencia con la muerte en el parto del nieto de un general, cambiará el destino de Luz, pero no el de Liliana. Aunque intente huir con su criatura con la ayuda de Miriam, será batida a tiros en la calle.

La novela constituye una denuncia de la crueldad de esta práctica, repetida en otros regímenes dictatoriales, incluido el franquista durante la guerra civil y después de ella. El poder dominante no sólo dispone de la vida de la madre, sino que se permite la usurpación de las criaturas negándoles su historia y su identidad, viniendo a constituir un auténtico genocidio. Al mismo tiempo establece el paralelismo entre la violencia de la dictadura y la violencia de género que pesa sobre las mujeres, representada en la historia de Miriam.

Resalta la capacidad de resistencia de varios de los personajes femeninos: Liliana no delata a su compañero, y lucha hasta el final para liberar a Luz. El vínculo emocional creado entre ella y Miriam, llevará a ésta a una transformación completa de su vida y a luchar para que Luz logre conocer sus orígenes veinte años después. Las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, al igual que en *Conversación al Sur*, constituyen un personaje coral imprescindible.

En el relato *Excepto* (2003) de Mágina Averbach, encontramos de nuevo la absurda arbitrariedad y brutalidad del sistema represivo. Teresa, la joven maestra casada con Diego, el sindicalista, es valiente, acude a las asambleas del colegio y escribe “cartas de protesta sobre el presupuesto, sobre el estado de los baños, sobre la comida, sobre la bruja de la directora que exige que no se corra en los recreos”²⁹. Teresa reclama igualdad en su relación, igualdad con Diego para ser capaces de correr riesgos, para no dejar de luchar por la justicia. Por ello, continúa haciéndolo pese al miedo de

28 Marta TRABA, *Conversación al Sur*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1999 (8.ª edic.), p.67.

29 Mágina AVERBACH, «*Excepto*», en *Cuarto menguante*, Buenos Aires, Emecé Editores S.A., 2003, p.217.

Diego, quien sabe que Betty, otra maestra reivindicativa y embarazada como Teresa, “se desvaneció en el aire, se esfumó en esa nada que se abre bajo los pies de las personas”³⁰. La misma nada en que desaparece todo el grupo de jóvenes que se reúnen todos los sábados para jugar una partida de truco, aquel día en que “Pasos en la vereda. Alguien tira la puerta abajo a patadas. La puerta cae como un puente que, de pronto, ya no lleva a ninguna parte”³¹.

Teresa se pregunta durante la tortura: “¿Qué ven cuando me miran?”³² Aquellos hombres

“no veían a una mujer (a un ser humano, diría yo) no la relacionaban con las mujeres que tal vez tenían fuera del pozo, las mujeres a las que volvían de noche, de día...Eran testigos de su sexo, de su maternidad, de su humanidad. Todos: el hombre de uniforme manchado y verde, el de las manos agudas como agujas, el que esperaba vestido de médico con los ojos brillosos y avaros y torpes, fijos en el hijo y no en ella, como si ella fuera una vaca que fuera a dar a luz un ser humano, una vaca lista para ir al matadero. Todos”³³.

Teresa desaparecerá, su criatura será robada antes de lanzarla al mar, pero mantiene la capacidad de resistencia suficiente para transmitir un último mensaje a *La Bicha*³⁴, golpeadas y ciegas ambas bajo las oscuras capuchas que las cubren: “44-7890 y ella se llama Laura”³⁵ (135). Ello permitirá que *La Bicha* localice a la familia de Teresa desde España y se abra la esperanza de que la búsqueda que Diego inicie lleve al encuentro de la niña robada.

Márgara Averbach visibiliza también en este relato el continuum de la violencia contra las mujeres, al establecer un paralelismo entre la violencia en el marco del terrorismo de Estado y la violencia de género ejercida por el hermano de Marta contra ésta, su madre y su hermana.

Otras obras abordan directamente la violencia sexual contra las mujeres. Angélica Gorodisher escribió el relato inédito *En el subsuelo*, en algún momento que no recuerda con precisión. Podría ser el primer texto de ficción que da voz a una víctima de la violencia sexual. La protagonista no recuerda el pasado y su hermana Blanca crea para ella el falso recuerdo de un accidente, para explicar las consecuencias de la tortura:

“Tengo todos estos inconvenientes y el asunto de la piel que no termina de curarse y dice el dermatólogo que es largo pero que va a andar bien. Pero es feo. Me incomoda cuando hago pis y cuando hago otras cosas. Una vez Dorita me dijo sos joven, che, tenés que volver a casarte y yo casi me desmayo. ¿Casarme con eso espantoso que tengo entre las piernas? De pensar en tener relaciones me quiero morir, cómo va a pretender andar un hombre por ahí por mis intimidades con esa especie de carne viva que tengo, ay no, qué horror, y el dolor y la vergüenza, no, por supuesto que no. ¿Cómo habrá sido de terrible el accidente que me hirió en tantas partes de mi cuerpo, cómo habrá sido?”³⁶.

30 *Ibid.*, p.219.

31 Frase con que terminan los seis capítulos del relato.

32 Márgara AVERBACH, «*Excepto*» ..., p.232.

33 *Ibid.*, p.232.

34 Apodo de otra de las protagonistas. Liberada y exiliada por intermediación de su padre, influyente burgués.

35 *Ibid.*, p.135.

36 *En el subsuelo*, cita tomada de Graciela, ALETTA DE SILVAS, «Género, violencia y dictadura...».

*Cuentas*³⁷, de Noemí Ulla, es el monólogo de una mujer que se refugia en contar obsesivamente las hojas de un árbol mientras es interrogada, tras la detención de su esposo, visibilizando a las mujeres que fueron detenidas y torturadas como forma de castigo por la militancia de sus compañeros y familiares varones. Finalmente, ella también es torturada y mutilada físicamente hasta quedar estéril. En *El proemio* (1994)³⁸, Ulla aborda con cierta ironía el enfrentamiento de la protagonista con la dificultad que representa narrar su testimonio a la vuelta del exilio.

La brutal violencia y abyección a que es sometida Cledi, protagonista de *Ganarse la muerte* (1976)³⁹ de Griselda Gambaro, en el hospicio y en la familia, hasta ser violada por su suegro y asesinada por su marido, constituye una denuncia de la violencia contra las mujeres en el ámbito privado y en la estructura de un Estado donde domina el terror.

En *Cambio de armas*⁴⁰ y *Simetrías* (1993), Luisa Valenzuela presenta una de las formas más perversas de violencia impuesta a las mujeres durante la dictadura: obligarlas a acompañar en público a sus torturadores, debidamente vestidas y maquilladas, entre una y otra sesión de violaciones y tortura. O convertirlas en sus amantes, robándoles su ideología, su compromiso, su identidad. Valenzuela es una de las escritoras más destacadas en la crítica a la violencia contra las mujeres, desde su primera novela, *Hay que sonreír* (1966), y la violencia en la dictadura argentina y los años previos a la misma, utilizando un lenguaje simbólico y creativo, no carente de un sutil sentido del humor. Así lo encontramos en obras como *Rabo de Lagartija* (1983), cuyo protagonista es un personaje esperpéntico, una parodia magistral de José López Regá, alias *El Brujo*, siniestro hombre de confianza de Isabel Perón y creador del grupo terrorista paramilitar conocido como la Triple A; o los relatos publicados bajo el título de *Aquí pasan cosas raras* (1976).

La protagonista de *Cambio de armas* parece una muñeca rota, débil, enferma, al cuidado de una sirvienta, carente de recuerdos, de identidad e incluso de nombre. Atiende al de Laura, asignado por el hombre que la ha encerrado en la casa de lujo donde reside, de la que, al parecer, nada le impide escapar, sino la anulación a que ha sido sometida. Desprovista de emociones, sólo experimenta en ocasiones una angustia indefinida que le provoca deseos de gritar, o la inexplicable

“sensación de amor que le recorre la piel como una mano y de golpe ese horrible, inundante sentimiento: el amado está muerto. ¿Cómo puede saber que está muerto? ¿Cómo saber tan certe-

37 Escrito en 1974 y publicado en la colección *La viajera perdida* en 1983 e incluido por la autora en la antología *Una lección de amor y otros cuentos* (2005).

38 Publicado dentro de la colección *El cerco del deseo*.

39 La novela fue publicada en Francia, tras ser prohibida por la censura en Argentina.

40 Escrito en 1977, pero publicado en 1982, dentro de una colección de cinco relatos de ese mismo título, estando ya la autora en el exilio.

ramente de su muerte si ni ha logrado darle un rostro de vida, una forma? Pero lo han matado, lo sabe, y ahora le toca a ella solita llevar adelante la misión; toda la responsabilidad en manos de ella cuando lo único que hubiera deseado era morirse junto al hombre que quería⁴¹.

Sobre todo, ante las palabras de su ¿amante?: “No pienses, no te tortures, vení conmigo, así estás bien, no cierres los ojos. No pienses. No te tortures (déjame a mi torturarte, déjame ser dueño de todo tu dolor, de tus angustias, no te me escapes)”⁴².

Todo su mundo lo constituye ese hombre y la relación sexual que la autora describe detalladamente, incluida la presencia de los guardaespaldas que vigilan al otro lado de la puerta, pasando inmediatamente a la imagen de esa misma mujer en la sala de torturas cuando su ahora “amante” la violaba intentando provocar la delación de sus compañeros. Perdida toda resistencia psicológica, la mujer luchadora que un día fue, parece haber sido totalmente aniquilada, convertida en esta otra, sometida sexualmente a su dominador. No es placer sexual lo que busca el hombre, ni la destrucción de la enemiga ideológica, es el perverso ejercicio del poder total, de la dominación máxima: en vez de matar, doblegar la voluntad, arrancar las ideas, la personalidad, remodelar y recrear a la persona según la voluntad del torturador. Laura es, pues, el producto final de la refinada y sádica violencia ejercida sobre ella por su torturador. Pérdida de identidad similar a la que pueden sufrir las mujeres en situación de violencia de género, o la que sufrieron las víctimas del Holocausto. De hecho, si observamos la relación entre Laura y el hombre, ignorando el hecho de que anteriormente fueron torturada y torturador respectivamente, estaremos ante una relación de violencia de género, en que se da esa anulación de la personalidad de la mujer, esa asunción de la culpabilización por la brutalidad infringida por el maltratador, que ha sido ampliamente estudiada y que provoca que mujeres víctimas de violencia de género creen vínculos de dependencia con su victimario y tarden años en poder salir del ciclo de la violencia. La situación vivida es tan inconcebible que la víctima no puede creerla, “olvida” la realidad, en un mecanismo de disociación cognitiva como forma de autoprotección inconsciente, y llega a identificarse con el personaje que su dominador crea para ella. Valenzuela establece también un paralelismo con la disociación de las mujeres en situación de explotación sexual: los diversos nombres masculinos con que Laura llama al hombre, y la lujosa casa con espejos en el techo del dormitorio evocan el burdel y la situación de la mujer prostituida, sin poder alguno sobre su cuerpo y su sexualidad.

El final del relato abre una puerta a la esperanza. Antes de huir del país ante la inminente caída de la dictadura, el hombre intenta cruelmente obligar a Laura a recordar, evocando todo el recorrido de la tortura, llegando a poner a su alcance el revólver, con el que probablemente la amenazó y quizás violó. Algo cambia entonces en el interior de la mujer, facilitando la posibilidad de un cambio de roles: “ella ve esa espalda que se aleja y es como si por dentro se le disipara un poco la niebla. Empieza a entender algunas cosas, entiende sobre todo la función de ese instrumento negro que él llama revólver. Entonces lo levanta y apunta”⁴³.

En *Simetrías*, Laura Valenzuela nos da algunos rasgos más de las estrategias de opresión. No sólo basta con dominar, anular, humillar, a la víctima, hay que hacerlo de forma que sirva para público escarmiento, que sea ejemplarizante, de forma que otras y otros se sometan sin necesidad siquiera de sufrir la violencia directa. La protagonista sin nombre de *Simetrías* podría ser una de las muchas mujeres que además de ser golpeadas, torturadas con la picana, violadas con ratas, perros y diferentes objetos, eran

41 Luisa VALENZUELA, «Cambio de armas», en *Cuentos Completos y uno más*, México, Alfaguara, 2008 (3.ª reimpresión), p.169.

42 *Ibid.*, p.170.

43 *Ibid.*, p.179.

más tarde, quizás el mismo día, obligadas a vestirse y maquillarse para convertirse en visible trofeo. Los coroneles y generales paseaban con las “elegidas”, pasando de la agresión a la caricia, luciéndolas en restaurantes de lujo, antes de volver a la celda, a estremecerse de asco y de horror escuchando los gritos de sus compañeras y compañeros en la sala de tortura, al otro lado de la pared. El escarnio ha de hacerse público para que toda la sociedad conozca la capacidad de poder de la dictadura y sea sometida por el pánico a sufrir un castigo similar, facilitando también que la mujer sea despreciada por sus propios compañeros. El miedo sobrecogedor lleva a culpabilizar a las víctimas, amparándose en el “a mí no me pasará”, y a someterse aún más para demostrar la “inocencia” y la sumisión, como sucede, por ejemplo, con el protagonista del relato *Los censores*⁴⁴. Se logra así que el miedo y la interiorización del discurso dominante reiteradamente repetido, provoquen el sometimiento de la población, derivado del terror, aún sin haber sufrido directamente la violencia.

Un paso más en la perversidad de la violencia sexual ejercida contra las mujeres en el marco del terrorismo de estado fueron aquellos casos en que un torturador establecía una relación pretendidamente “amorosa” con una de las mujeres retenidas y torturadas, convirtiéndola en su esclava sexual y procurando ganar su complicidad incluso para llevar a cabo acciones, no solo de delación, sino también de colaboración activa con el régimen dictatorial. Este tema fue abordado por la escritora argentina Liliana Heker en la novela *El fin de la historia* (1996), cuya protagonista, Leonora Ordaz, al igual que la Lorena/Irene de *La vida doble* (2010) del autor chileno Arturo Fontaine, representa a las mujeres que se convirtieron en deladoras y colaboradoras.

Carne de perra (2009) de Fátima Simé y *Doble Fondo* (2017), de Elsa Osorio, permiten ahondar en la perversidad de esta forma de violencia, (quizás la más difícil de ser visibilizada por las propias víctimas), y las consecuencias posteriores en sus vidas (disociación, angustia, autocastigo, dificultad de entablar relaciones sexuales, ocultación de identidad, rechazo social, etc.) así como las emociones contradictorias que provocaba en las víctimas. De nuevo las autoras muestran también la capacidad de resistencia de las mujeres. La protagonista de múltiples nombres de *Doble Fondo* logra salvar a su pequeño hijo y escapar de su amante-torturador, construyendo una nueva vida en Francia. Aunque sea asesinada muchos años más tarde, sus cartas lograrán que su hijo conozca la verdad y reconstruya su memoria. Ambas obras muestran cómo algunas de estas mujeres fueron convertidas en “cómplices” y utilizadas incluso para llevar a cabo crímenes al servicio de la represión, como en el caso de María Rosa, la enfermera protagonista de *Carne de Perra*. Fátima Simé le ofrece un giro de tuerca del destino, al reencontrar a su antiguo amante-torturador en el hospital donde trabaja, cuando éste sufre un cáncer terminal. Tras las humillaciones extremas a

44 Relato que forma parte de la colección *Donde viven las águilas*, publicada en 1983.

que fue sometida, ella tiene ahora el poder. La aplicación de la sustancia que acelerará la muerte del *Príncipe*, evitando un prolongado sufrimiento, puede ser un acto de piedad, y también el inicio de un camino de recuperación, tras dieciocho años bajo la marca del torturador.

Simé y Osorio tienen en cuenta que, incluso en estos casos extremos de establecimiento de relación y supuesta complicidad entre víctima y torturador “no existe la posibilidad del consentimiento de la víctima pues la naturaleza de la represión dictatorial y la situación de violencia extrema que la define, hace de la sumisión y la obediencia femenina las formas predominantes de sobrevivencia”⁴⁵.

En *Los Nudos del Silencio* (1988), Renée Ferrer, muestra tres rostros de la violencia y la resistencia de las mujeres. La violación, la prostitución y la violencia física ejercidas sobre Mei Li, quien fue vendida por su propio tío; la “sutil” dominación ejercida sobre Malena por su esposo Manuel, y la tortura de la joven militante sin nombre, violada hasta la muerte por Manuel y sus soldados. La resistencia de las tres se realiza a través del silencio: la militante se negó a delatar a sus compañeros pese a la tortura y la violación; Mei Li burla las expectativas masculinas transgrediendo el mandato heteropatriarcal en un espectáculo erótico lésbico; Malena cuestiona su vida, se niega al capricho de su marido por vez primera y deja abierta la posibilidad de romper definitivamente su cautiverio.

Renée Ferrer juega en *Los Nudos del Silencio*, al igual que en el relato *El Ovillo*⁴⁶ con el doble sentido del silencio en las mujeres. Por una parte, las diferentes formas de silencio opresor a que se ven sometidas las mujeres, como lo son las protagonistas de ambas obras. Por otra, el silencio como exponente de resistencia y libertad. En este sentido, destaca el silencio de la joven detenida por razones políticas. “Pese a toda la violencia sexual, psicológica y física sufrida hasta llegar a la muerte, ella mantuvo el silencio: sus gritos de dolor fueron la única respuesta, no delató jamás a sus camaradas. Ella, la víctima sin nombre, fue más fuerte que sus torturadores. Ella es la mujer que ha sabido enfrentar la opresión patriarcal y dictatorial. Ella, violada, torturada y asesinada, es una vencedora”⁴⁷.

Un abordaje muy interesante del silencio de una mujer represaliada y torturada realiza también la chilena Pía Barros en el relato *Mordaza* (1990), en el que establece un paralelismo entre la violencia a que es sometida la mujer torturada y la violencia ejercida sobre las mujeres indígenas en el proceso de colonización, personificadas en Malinche. Al igual que la militante de *Los Nudos del Silencio*, la mujer se resiste a delatar a sus camaradas: “no venderá el secreto de la voz, Malinche no era tan malinche, es que son ellos, los del mar o los del norte, la geografía se trueca desde abajo, son ellos los que nos retacean la historia, la hacen jirones y nos dejan el trozo suficiente para construir la mordaza, el retazo servil de la mansedumbre”⁴⁸. Tampoco Malinche, juzgada como traidora, fue la causante de la derrota de su pueblo, sino la víctima del invasor. En un final ambiguo, en el que dudamos si ha sido obligada a declarar en medio de la tortura, o ha muerto a causa de la misma, mantiene su maldición a los represores:

“Ella se hunde en el asco, el vómito seco, la inconsciencia, para despertar otra, por la eternidad otra, ante las flores y la fruta podridas, frente a los ojos harapientos que la observan mezclando el deseo y la compasión, cubierta por una camisa grande, sin zapatos, antes de que la lleven a una cama y un médico, a la memoria de haber firmado algo, una declaración, y el hombre harapiento traiga a un cura porque no se atreve a tocarla, y en el sigilo cobarde y madrugador

45 Bernardita LLANOS, «Memoria y traición femenina en la ficción y el testimonio», *KAMCHATKA* 6 (2015), pp.853-863, p.854.

46 Publicado en la colección *La Seca y otros cuentos* (1986) y reproducido en múltiples antologías.

47 Pilar IGLESIAS APARICIO, «El silencio de las mujeres en Renée Ferrer, ¿libertad o sumisión?», Congreso: *Fazendo Gênero 9, Diásporas, diversidades, deslocamentos*, Universidade de Santa Catarina (Brasil), 1910, p.8.

48 Pía BARROS, «Mordaza», en *A Horcajadas*, Santiago, Lom Ediciones, 2004 (4.ª edición), pp.33-36, p.33.

de la ciudad, sea trasladada a la iglesia mientras vocifera, cree ella, mientras en realidad musita, llévense sus dioses y sus cruces, llévense el negro de las sotanas, no nos juzguen, no los necesitamos, ni a ustedes ni a los otros normadores, Malinche y yo los venceremos alguna vez, cuando remen mar adentro con sus dogmas y nuestra tristeza...⁴⁹.

Silvia Lago retrata en *Despojos* (1994) la vida de una pareja, dos seres deshechos por el horror de la represión, la cárcel y la tortura. Es Matilde, bajo cuyo pecho queda la “huella imborrable” de la quemadura hecha “con una vara de metal al rojo”, quien se sobrepone al hastío, para mantener el débil hilo de vida de Augusto.

Miradas cinematográficas

La Flaca Alejandra (Carmen Castillo y Guy Girard, 1994) ofrece el testimonio de Marcia Merino⁵⁰, exdirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, sobre su detención, tortura y traición.

Garage Olimpo (Mario Bechis, 1998) refleja las diferentes formas de tortura y violencia, incluida la violencia sexual y las “desapariciones”; la angustia sufrida en los centros de detención clandestinos y la indefensión de las mujeres detenidas, torturadas, violadas y, finalmente, asesinadas.

El documental *La Venda Sexy* recoge testimonios de seis supervivientes de este centro de detención y tortura de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile (DINA). Una de las participantes denuncia la presencia de mujeres torturadoras que obtenían poder imitando los comportamientos masculinos, al ejercer violencia sexual sobre las represaliadas utilizando la picana, diferentes objetos o animales.

La protagonista de *Migas de pan* (Menane Rodríguez, 2016) enfrenta el rechazo de su propio hijo, cuando regresa del exilio a Uruguay. La supervivencia al terror supuso para muchas personas, sobre todo mujeres, el rechazo por parte de familiares y camaradas, y la sospecha de complicidad con los represores.

Conclusiones

Durante el terrorismo de Estado de las dictaduras militares, las mujeres fueron detenidas y represaliadas, tanto por su propia actividad política, como, en algunos casos, por su relación con militantes. Además de otras formas de tortura, las mujeres sufrieron sistemáticamente diferentes formas de violencia sexual y reproductiva. Solamente entrado ya el siglo XXI,

49 *Ibid.*, p.36.

50 Autora del libro *Mi verdad... Más allá del horror; yo acuso* (1994).

se ha reconocido esta forma de violencia específica como crimen de lesa humanidad y han sido condenados algunos de los perpetradores. A ello han contribuido, los avances en la conceptualización de la violencia contra las mujeres, el marco jurídico internacional sobre derechos humanos de las mujeres y la aplicación del enfoque de género feminista a la recogida de testimonios y elaboración de estudios e informes. Sin embargo, desde los años setenta diferentes escritoras, a través de relatos testimoniales basados en su propia experiencia y, sobre todo, en obras de ficción, visibilizaron la represión y violencia sexuada contra las mujeres y también su capacidad de resistencia, cumpliendo así la literatura y el cine la función de mantener la memoria histórica, denunciar la brutalidad del terrorismo de Estado y dar voz a quienes se veían privadas de ella.

Humor y apropiacionismo en el arte contemporáneo: una transgresión feminista^{1*}

Fraga Costa, Sabela

Facultad de Bellas Artes de Pontevedra, Universidad de Vigo

Leer entre líneas

Los estudios feministas en el terreno historiográfico nos han permitido rastrear los mecanismos utilizados por el patriarcado a lo largo de los siglos para normalizar un relato histórico sesgado. La toma de conciencia de esa manipulación nos demuestra que, si la dominación patriarcal tiene un origen y una trayectoria, la podemos cambiar. Cómo hacerlo quizás es uno de los mayores retos que todavía tiene el feminismo en nuestro campo, sobre todo si analizamos dónde y de qué manera opera la hegemonía cultural. Por eso tenemos que tener claro que es imprescindible incidir ahí donde discurso e imagen se entrelazan con la finalidad de consolidar un mundo de desigualdades y de injusticias. El imaginario construido en base a la feminidad no se quedó en lo abstracto, sino que se ha ido materializando en las vidas de las mujeres, concebidas históricamente como un sujeto-imagen para ser únicamente contemplado. Una pasividad ligada a un modelo de mujer que ha obstaculizado en muchos momentos la posibilidad de ser un agente de cambio histórico.

El proceso de dar sentido a los acontecimientos que nos rodean resulta esencial para el desarrollo y progreso de la sociedad. La legitimidad para dar significado, imponer un sentido a las cosas y hacer perdurar un relato es un privilegio masculino que, como bien demostró Gerda Lerner, data desde la antigua Mesopotamia. Como si los hombres fuesen los únicos actores, escribas, historiadores, sacerdotes y reyes se hicieron con el control de la producción de símbolos durante siglos y fueron registrando exclusivamente lo que ellos hacían. En base a esta discriminación, construyeron

^{1*} Esta comunicación, que sintetiza el trabajo desarrollado en mi tesis, pretende explicar las potencialidades críticas del humor y el apropiacionismo en las obras de las artistas visuales desde un marco feminista.

"Ficciones apropiadas: humor y feminismos en las artes visuales en las últimas décadas" desarrollada en la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra (UVIGO) en el Grupo de Investigación: Imagen y Contextos.

la mal llamada Historia Universal y la transmitieron de generación en generación por los canales oficiales.

La oposición a que a las mujeres participasen en la creación y manejo de los símbolos fue crucial para que no pudieran interpretar su propio proceso histórico y luchar para que sus experiencias se tomaran en cuenta. El hecho de infravalorar todas esas vivencias anuló la capacidad de reflexionar sobre el contexto y de poder lograr una perspectiva transformadora para mejorar las condiciones de vida. El mensaje tenía que estar claro: los hombres eran el motor de la historia y las mujeres debían permanecer en los márgenes de la civilización. Para conseguir este objetivo, las instituciones patriarcales se encargaron de apartarnos durante siglos de los espacios y ritos más significativos para que no existiese la oportunidad de interferir y modificar la construcción del orden simbólico e imaginario. La importancia que tiene la palabra, la capacidad de dirigir un discurso y de ser un referente a seguir queda demostrado en el relato bíblico². Dios otorgó únicamente al varón el privilegio de nombrar como acto de autoridad y símbolo de soberanía. Así la inferioridad de las mujeres en la Biblia queda remarcada con un profundo significado patriarcal: además de cargar con el pecado y condena de toda la humanidad, Eva se crea a través de la costilla del hombre y recibe su nombre por parte de él.

Cómo se configura visualmente ese relato es también una pieza fundamental para entender el desarrollo histórico de nuestras sociedades. El control y difusión de las imágenes fue un privilegio ligado a las clases dominantes que tenían a su servicio los medios de producción, el saber científico y a los artistas más emblemáticos para situar y consolidar ideológicamente sus valores. Cuáles eran los referentes a seguir y quienes entraban dentro de esa "otredad" fue el objetivo de muchas representaciones, marcando el lugar correspondiente desde el punto de vista de la raza, la clase y el género. Poco a poco los rostros se fueron categorizando en función de una superioridad física, moral y mental para desmarcarse, por ejemplo, de las clases trabajadoras. A través del arte y la ciencia se fue construyendo la imagen del salvaje, de la mujer y del obrero con la carga de significado que eso implicaba. No eran representaciones hechas por ellas o ellos y tampoco contaban con los mecanismos y la legitimidad social para poner en conflicto la imagen difundida por el poder. Estas figuras arquetípicas fueron transmitiendo los comportamientos que se esperaban de esas personas representadas, perpetuando y normalizando un orden social basado en la dominación de los colonos sobre los salvajes, los hombres sobre las mujeres y la explotación de la clase obrera por la burguesía³.

Obviando su fuerte carga ideológica, todavía seguimos enfrentándonos en las universidades con un profesorado que normaliza la historia del arte

2 Gerda LERNER: *La creación del patriarcado*, Iruñea, Katakarak, 2017, p. 276.

3 Lourdes MÉNDEZ: *Os labirintos do corpo. Manipulacións ideolóxicas, saberes científicos e obras de arte*, Vigo, Edicións a Nosa Terra, 1998. p.40

patriarcal al rechazar el análisis feminista en las materias de los planes de estudio. En palabras de Patricia Mayayo “desenmascarar los puntos de vista parciales que se esconden tras la pretensión de uni-



Imagen 1. *Le Balcon*, Manet, 1868-1869

(Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Edouard_Manet_016.jpg)

versalidad de los discursos históricos-artísticos dominantes es, pues, uno de los puntos de partida de toda intervención feminista en el campo de la historia del arte⁴. Son numerosas las obras en las que se refuerza la presencia de las mujeres en el espacio doméstico [Imagen 1], tuteladas por varones, idas o totalmente ausentes en actitudes pasivas, intentando reforzar el espacio que les corresponde. En la actualidad, ese imaginario todavía se mantiene en numerosos productos audiovisuales como destaca en sus investigaciones y trabajos la artista visual Yolanda Domínguez. Por eso la conquista y la visibilización de las mujeres en el espacio público como sujeto político fue y es una batalla constante que reivindicar. Pero, ¿a qué se debe tanta atención e interés mediático hacia mujeres transgresoras en el espacio público? ¿Por qué llaman tanto la atención? Porque rompen con determinación el imaginario basado en la pasividad y en la sumisión. Se convierten en referentes para muchas mujeres y son ejemplos con capacidad de movilización, es decir, transmiten la fuerza necesaria para que otras mujeres adquieran esos roles activos y comiencen a transformar sus vidas [Imagen 2]. Pero para mantener el sistema bajo control el patriarcado sabe que deberá poner a funcionar toda su maquinaria para intentar frenar el posible contagio o réplica que perturbe las normas de género. Sin embargo, cuando los relatos oficiales y las campañas mediáticas no consiguen restarles todo su potencial político, la violencia más brutal

4 Patricia MAYAYO: *Historias de mujeres, historias del arte*, Madrid, Cátedra, 2011, p. 14.



Imagen 2. Emma Goldman hablando a los parados en Nueva York, Union Square, 1916
(Fuente: <https://www.pbs.org/wgbh/americanexperience/features/goldman-activists-evolution/>)

entra en escena para eliminar drásticamente esos fallos del sistema. Sirvan de ejemplo las persecuciones y asesinatos de las activistas y políticas Berta Cáceres (Honduras, 2016) y Marielle Franco (Brasil, 2018).

Quizás el ejemplo más flagrante de cómo un relato patriarcal puede incidir y condicionar la vida de las mujeres sea el de la caza de brujas. Un mecanismo diseñado entre juristas, Estado e Iglesia que contó con la colaboración de filósofos y artistas para justificar la persecución de miles de mujeres vistas como una amenaza para el statu quo. Fue la primera campaña de criminalización en masa que contó con propaganda elaborada por artistas⁵ (Federici, 2010: 233) para alimentar una psicosis en la población y debilitar los vínculos entre mujeres y hombres de la clase campesina que podían hacer frente a los embates del capitalismo. La autonomía de esas mujeres y el poder que encarnaban sus prácticas no se podía tolerar porque suponían un ataque a los intereses del patriarcado y del capitalismo en auge. Por ese motivo toda la maquinaria propagandística y visual se puso a funcionar para que fueran vistas como abominables o fracasos sociales [Imagen 3]. Esta guerra contra las mujeres contó con el beneplácito a lo largo de los siglos de los historiadores que se encargaron de situarlo como una cuestión de folclore. La memoria de todas esas mujeres se ha seguido trivializando hasta que investigadoras y activistas feministas lo han situado en el contexto político adecuado, en el marco de justicia y reparación, analizando el contexto y las verdaderas causas. Aún así, los valores que emanaban de ese discurso e imaginario todavía siguen muy presentes

5 Silvia FEDERICI: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010, p.233.



Imagen 3. *Aquelarre*, Hans Baldung Grien, 1510

(Fuente: <https://archivoshistoria.com/las-violaciones-en-la-edad-media/aquelarre-hans-baldung-grien-s-1510-fuente-descubrir-el-arte/>)

en la sociedad ya que, por un lado, se castiga a una mujer libre que desafía los dictámenes patriarcales y, por otro lado, el cuerpo de las ancianas se repugna, ya que no son válidas para la reproducción y sus conocimientos tradicionales no entran en el olimpo del saber.

Ejercicios visuales de resistencia

Nuestra forma de mirar está condicionada por un cúmulo de imágenes que se ha ido instalando en nuestra mente configurando nuestra relación con el mundo y con las demás personas. La mirada cultural, hegemónica, tiene un papel relevante en los procesos de identificación porque deriva de formas e ideales normativos que nos indican la mejor forma de adaptarnos socialmente⁶. Esto implica arrojar luz sobre unos cuerpos, gestos y comportamientos que interesan y ensombrecer, marginalizar, otros. Esta mirada cultural no es algo pasivo, sino que tiene la capacidad de ordenar y jerarquizar, de afirmarnos o negarnos, cuando no se cumplen los esquemas establecidos. Un mecanismo interiorizado en nosotras que va conformando nuestro nivel de aceptación en el proceso de visualización y reconocimiento. Cuánto más nos reconocemos en esas imágenes hegemónicas, cargadas de estereotipos y desigualdades, menos reparamos y confiamos en nuestra experiencia y desconectamos del sentido de nuestra existen-

⁶ Juan MARTÍN PRADA: *El ver y las imágenes en el tiempo de internet*, Madrid, Akal, 2018, p.46.



Imagen 4. Campaña contra las sufragistas, finales del siglo XIX – comienzos del XX
Fuente: <http://www.pausa.com.ar/2016/09/la-propaganda-en-contra-del-sufra-gio-femenino-y-sus-lugares-comunes/>

cia. Así, nos vamos distanciando de la vulnerabilidad de los cuerpos y de las condiciones materiales que realmente nos atraviesan.

Los medios de comunicación y la industria del entretenimiento son medios imprescindibles para la construcción de la subjetividad ya que nos ofrecen el marco aceptable desde el cual leer la realidad y orientarnos socialmente. A partir del auge del cine y la televisión a mediados del siglo XX, la feminidad tradicional se personificó en las actrices famosas de los estudios con el objetivo de que la pasividad y la sumisión se normalizasen a través de la identificación visual por parte de las espectadoras. Un trabajo continuo para lograr que interiorizáramos nuestra condición de inferioridad por medio de esas representaciones estereotipadas y que procuráramos siempre la protección de un hombre, condenándonos a una subordinación, dependencia e infantilismo perpetuo. De la misma manera que se nos intentó apartar de la creación de símbolos para tomar parte en la Historia, desde la época victoriana hasta los años setenta –apoyándose en voces masculinas expertas– se decía que la mujer que trabajaba o estudiaba estaba condenada a la soltería porque se apartaba de su condición femenina y eso le impedía encontrar un marido y ser madre⁷. El bombardeo mediático que se produjo para que volvieran a sus hogares no se formalizó, pero sí provocó que las mujeres dudaran de sí mismas al no encajar con la imagen del espejo mediático. El relato antifeminista advertía que la independencia y la libertad prometida por el feminismo se pagaba con altas dosis de soledad.

⁷ Susan FALUDI: *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*, Buenos Aires, Planeta, 1992, p.70.

Por otro lado, desde los relatos hegemónicos, también se sigue alimentando la rivalidad y la desconfianza entre las mujeres, un imaginario impulsado ya en el siglo XVI como bien explica Federici: “las amistades femeninas se convirtieron en objeto de sospecha [...] Fue en este periodo cuando la palabra “chisme” [*gossip*], que en la Edad Media significaba “amigo”, cambió su significado, adquiriendo una connotación despectiva: un signo más del grado en el que el poder de las mujeres y los lazos comunales habían sido socavados”⁸. Este imaginario también fue alimentado y difundido en las postales humorísticas⁹ con la intención de confundir misoginia gráfica con humor y tergiversando la palabra comadre –complicidad y confianza entre mujeres– para darle un significado totalmente peyorativo. Además, esta demonización de la amistad entre mujeres esconde también el propósito de ocultar y cancelar otra posible realidad, la existencia lesbiana, para mantener segura la heterosexualidad como institución política¹⁰.

A lo largo de la historia hemos ido comprobando como el sistema se tensa, rearma y responde con toda su maquinaria ante cualquier síntoma de cambio que conduzca a la igualdad. El hecho de ridiculizar y deslegitimar las reivindicaciones de las sufragistas a comienzos del siglo XIX se ha mantenido hasta el día de hoy “creando una serie de clichés sobre las mujeres que la sociedad ha aceptado como verdaderos”¹¹. Una estrategia que se desarrolla también desde diversos soportes audiovisuales contemporáneos, frenando los efectos que pueda causar una mujer poderosa, independiente y segura de sí misma a través de una pantalla. El cine de Hollywood a finales de los años ochenta se caracterizó por una fuerte reacción contra la independencia femenina y centró sus medios en reforzar los modelos femeninos patriarcales: amas de casa serviciales y sumisas¹². A veces, son los propios espectadores, acostumbrados al dominio y privilegio masculino, los que se encargan de enderezar el rumbo y recordar el lugar en la narración que le corresponde a las actrices. En 2015 la película *Mad Max Fury Road* y, un año después, *Las cazafantasmas* sufrieron un aluvión de críticas machistas porque en estos remakes los roles cambian: son ellas las que portan armas, conducen a velocidades infernales y resuelven los conflictos sin renunciar a la violencia. Por otro lado, si en 2010 se publicaba la brillante investigación sobre la caza de brujas de Silvia Federici, tres años después Alex de la Iglesia estrenaba su película *Las Brujas de Zugarramurdi* perpetuando de nuevo el folclore, desvirtuando la historia y alimentando los estereotipos y roles de género. Las brujas viejas son las malas, se sexualiza a la más joven que traiciona a su comunidad y triunfa el amor romántico. La reacción del patriarcado en este terreno siempre se produce mucho antes de que los efectos positivos de la representación puedan producir cambios reales, se anticipa ante cualquier peligro porque conoce el poder de las imágenes, por eso desde el feminismo es imprescindible no dejar de lado el terreno audiovisual y romper con esa hegemonía ofreciendo otros referentes.

Lejos de la libertad y de la idea de transgresión que muchas veces se suele asociar con el arte, también es un terreno conflictivo debido a las relaciones de poder sexistas, clasistas y racistas que todavía perduran en muchas disciplinas. Para intentar evitar los muros y las zancadillas continuas, las propuestas de muchas artistas se canalizaron a través de técnicas y procedimientos nuevos, experimentales, sobre los que no existían modelos masculinos (genios) con los que las comparasen e infravalorasen ni tampoco reglas pautadas que aplicar. Con medios minoritarios y sin acceso a la mayor parte de los circuitos de exposición empezaron a fisurar poco a poco las estructuras y relatos patriarcales con prácticas artísticas novedosas. La estrategia transgresora que adoptaron algunas artistas fue la del apropiacionismo,

8 Silvia FEDERICI: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010, p.260.

9 Raquel MANCHADO: *Comadres. La demonización de la amistad entre las mujeres*, Antorcha Ediciones, 2019.

10 Adrienne RICH: *Ensayos esenciales. Cultura, política y el arte de la poesía*. Madrid, Capitán Swing, 2019, p.437.

11 Aída DÍAZ BILD: *Humor y literatura*, Tenerife, Universidad de la Laguna, 2000, p.120.

12 Susan FALUDI: *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*, Buenos Aires, Planeta, 1992, p.131.



Imagen 5. Mary Beth Edelson, *Death of Patriarchy / A.I.R. Anatomy Lesson*, 1976
(Fuente: https://www.moma.org/collection/works/117243?artist_id=34727&page=1&sov_referrer=artist)



Imagen 6. Kathleen Gilje, *Susanna and the Elders, Restored - X-Ray*, 1998
(Fuente: https://kathleengilje.com/artwork/321721_Susanna_and_the_Elders_Restored_X-Ray.html)

cogiendo obras de los grandes genios del arte o imágenes de los medios de comunicación y de la publicidad para subvertirlas y darle otro sentido desde una mirada feminista.

Mary Beth Edelson, artista estadounidense, se apoyó en el humor y en el apropiacionismo en algunos de sus trabajos de los años setenta para construir genealogías propias, destacando siempre la sororidad y la fuerza grupal entre mujeres. Para ello intervenía y transgredía obras reconocidas de Leonardo da Vinci o Rembrandt [Imagen 5] para criticar el sistema patriarcal y hacer un llamamiento a la revolución feminista. Con la misma técnica y aprovechando el juego de sentido abierto que ofrecen texto e imagen, la artista y restauradora estadounidense Kathleen Gilje utiliza la obra *Susana y los viejos* de Artemisia Gentileschi para ofrecer otra lectura del cuadro [Imagen 6]. Motivada por la información biográfica de la pintora (violación) e histórica del relato de Susana (acoso), intenta desvelar como si de un trabajo de restauración con rayos x se tratase, lo que la artista y la protagonista de la obra hubiesen querido hacer: empuñar un cuchillo contra sus agresores. A través de un ejercicio de autodefensa, la reinterpretación de la obra convierte a la víctima en vengadora.

El apropiacionismo permite que exista una base común, un imaginario comprensible para el público, donde desarrollar la potencia subversiva –de extrañamiento– de la relectura feminista. Percibimos algo en la obra que nos choca y nos empuja a ir más allá de la interpretación tradicional. Esta estrategia nos invita a preguntarnos qué es lo que estamos viendo y a cuestionar las imágenes que nos ofrecieron los grandes genios del relato patriarcal. También posibilita el estudio y la comprensión crítica de las condiciones que permiten la construcción del orden hegemónico mostrando lo necesario que es intervenir en el campo de las imágenes para cortocircuitar su producción y circulación de sentido. Es una forma de entender la elaboración de imágenes como una actividad política, problematizando desde el feminismo los marcos normativos con el objetivo de liberar nuestra mirada de la impuesta para poder crear representaciones que nos permitan pensar nuevas formas de ser libres.

Podemos intuir que la estrategia es la adecuada cuando el patriarcado reacciona y utiliza la censura para frenar cualquier tipo de reflexión o subversión de la norma. Por ejemplo, en 1971 la policía cerró una exposición de Margaret Harrison argumentando que la artista estaba exponiendo material difamatorio¹³. Lo inaceptable era que sus dibujos alteraban los esquemas presentando a los héroes de Marvel y a otros iconos populares masculinos totalmente sexualizados [Imagen 7]. En 2015, en el marco de una exposición contra la violencia de género titulada “Desmontando silencios y poderes”, el ayuntamiento de Fuenlabrada retiró una fotografía de la artista Berena Álvarez en la que aparecía un pene atado con cuerdas rojas [Imagen 8]. Al margen de esa fotografía, toda la serie causó gran malestar porque su realismo extremo se enfrentaba y atacaba claramente lo normativo¹⁴ y, al mismo tiempo, demostró una vez más cómo se tolera y se normaliza la violencia dependiendo qué cuerpos la sufran.

El humor como subversión

Existe un estrecho vínculo entre arte y experiencia personal y, en muchas ocasiones, la experiencia artística toma forma a partir de un estado psicológico doloroso. Algunas obras nacen de la incapacidad de reconocerse realmente en la realidad dada porque se experimenta de una forma contradictoria. En el caso de las artistas feministas la tensión se produce al saberse parte imprescindible de la creación y del desarrollo de la sociedad al mismo tiempo que se lidia con la marginalización y el peso de los roles feme-

13 Helena RECKITT y Peggy PHELAN: *Arte y feminismo*, Londres, Phaidon, 2005, p.68.

14 Irene BALLESTER BUIGUES: “Gossypium. Fotografías de Berena Álvarez”, *M-Arte y Cultura Visual*, (2015), <http://www.m-arteyculturavisual.com/2015/03/05/gossypium-fotografias-de-berena-alvarez/>



Imagen 7. Margaret Harrison, *Son of Rob Roy*, 1971
(Fuente: <https://www.tate.org.uk/art/artworks/harrison-son-of-rob-roy-t12825>)

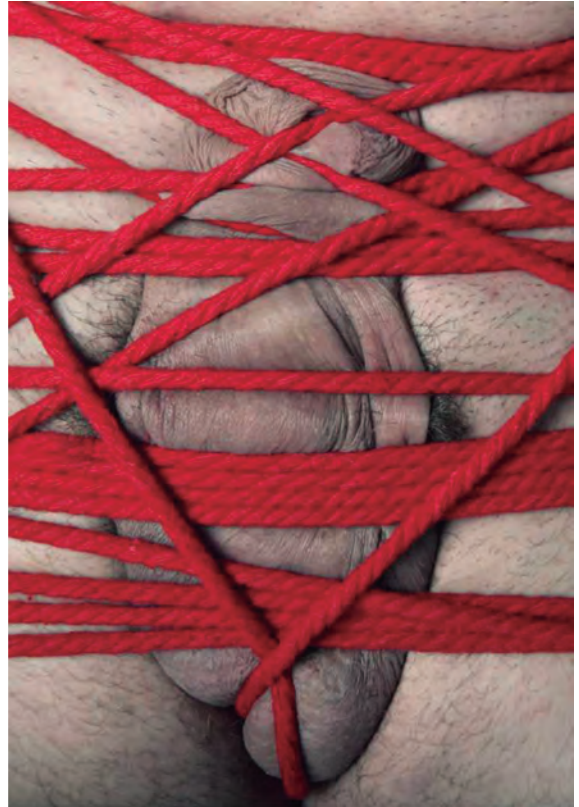


Imagen 8. Berena Álvarez Fernández, *Gossypium*, 2015
(Fuente: <https://espaidartfotografic.com/exposiciones/berena-fernandez-alvarez-gossypium/>)

niños. Se da por tanto un proceso cognitivo a través del cual se interroga la realidad, se echa por tierra la visión patriarcal y comienza una fuerza dinámica que anima a luchar y a revertir esa condición. La potencialidad del humor y el apropiacionismo desde una perspectiva feminista radica en la posibilidad que ofrecen para tomar conciencia de las contradicciones desde una experiencia compartida y con un lenguaje arriesgado.

En la pieza *Semiotics of the Kitchen* (1972) Martha Rosler adopta la forma de una presentación paródica en la que los utensilios de cocina, presentados en orden alfabético, están cargados de frustración y cólera a través de unos gestos que los desvían por completo de su imagen y uso convencional [Imagen 9]. "El léxico gastronómico queda amortiguado por el modo en el que Rosler muestra cada objeto con creciente agresividad. Agita un cuchillo en el aire o remueve algo con una cuchara y de repente se la lanza a una víctima imaginaria. La rabia contenida de la servidumbre doméstica alcanza el punto de ebullición y derrama los significantes del lenguaje"¹⁵. La artista se apropia y parodia los programas de cocina que se emitían en la televisión norteamericana en la década de los setenta para presentar

15 Helena RECKITT y Peggy PHELAN: *Arte y feminismo*, Londres, Phaidon, 2005, p.87.



Imagen 9. Martha Rosler, *Semiotics of the Kitchen*, 1975
Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=ZuZympOIGC0>

una performance sobre el trabajo doméstico, donde los instrumentos de cocina se convierten en herramientas de agresión y el papel de la mujer en este espacio es totalmente transgredido por la carga irónica de su lenguaje corporal. Cuando vemos esta obra hay algo en ella que nos turba, la familiaridad de un espacio y un formato conocido se nos muestra desde otra perspectiva. El choque de ver a la mujer fuera de su rol con una actitud desafiante, de mofa, nos conduce a un terreno lleno de dudas y de sentimientos contradictorios. Identificamos malestares que se materializan en una sonrisa cargada de entendimiento, pero también de dolor.

Nuestra alma se despoja de todas sus ficciones habituales, y nuestra mirada se vuelve más aguda y más penetrante [...] nos asalta una extraña impresión, como si en un relámpago, se nos apareciera otra realidad distinta a la que normalmente percibimos, una realidad que vive más allá de la vida humana. Entonces, con extrema lucidez, la totalidad de nuestra vida cotidiana, casi en el vacío de nuestro propio silencio interior, nos aparece carente de sentido, sin objetivo alguno; y la realidad diferente, horrible en su crudeza impasible y misteriosa, ya que todas nuestras relaciones ficticias, acostumbradas a sentimientos y a imágenes, se han escindido y disgregado en ella¹⁶.

El humor es desmitificador y ofrece la posibilidad de imaginar escenas que todavía no existen. Es una tarea compleja que exige un espíritu crítico, atrevido y una dosis alta de creatividad para producir un desplazamiento en lo establecido. En su libro *Las Humoristas*, Isabel Franc explica que, como todo grupo marginal, las mujeres hemos sido más objetos de burla que creadoras de chistes, pero lejos de lo que se pudiese pensar llevamos utilizando este recurso como autodefensa y herramienta de supervivencia desde hace siglos. “La mitología nos habla de diosas como Baubo y Uzume que nos salvan de catástrofes gracias a la risa. En todas las disciplinas nos encontramos grandes creadoras del humor, pioneras de

16 Luigi PIRANDELLO: *El humorismo. (Esencia, carácter y materia del humorismo)*, Madrid: Clangre, 2007, p139.



[Imagen 10] Cristina Lucas, Rousseau & Sophie, 2009

(Fuente: <http://domusartium2002.com/es/EXPOSICION/cristina-lucas-visio-nes-contemporaneas-2021>)

las que la Historia nos privó. ¿Por qué? ¿Qué tiene el humor que lo hace tan peligroso? Será que puede destrozarse las estructuras de lo racional y ese poder no es bueno que esté en manos de una mujer”¹⁷. Si atendemos a la división sexual de los espacios, todo lo que sucede en el ámbito del hogar carece de importancia, por lo tanto, hacer humor a partir de una condición infravalorada y sin referentes culturales e históricos dignos en los que apoyarse resulta más complicado. Para poder desdramatizar algo, para quitarle importancia a una situación, previamente ese algo tiene que tener valor. Para ello es necesario que se produzca un trabajo de reconocimiento que en ocasiones puede implicar tensión y sufrimiento hasta que lo podemos superar de una manera positiva. El humor nos permite cortar el estímulo emocional que acarrea la angustia y liberarnos de ello a través de la risa.

Como hemos podido comprobar a lo largo del texto, las mujeres que trabajan a partir de los dos recursos defendidos en este trabajo efectúan una doble transgresión: por un lado, entran en el terreno de la producción de sentido –espacio como vimos vetado históricamente– apropiándose de los relatos hegemónicos para ofrecer otras lecturas; y por otro, utilizan el humor para desafiar el discurso ideológico dominante mostrando las contradicciones y absurdos de la condición femenina que el patriarcado nos ha impuesto. Para reforzar y finalizar esta exposición, concluyo con otra de las artistas que ha unido en varios de sus trabajos apropiacionismo y humor desde una perspectiva feminista para cuestionar el relato histórico. En la pieza audiovisual *Rousseau y Sophie* (2007) Cristina Lucas filma, como si de

17 Isabel FRANC (ed.): *Las humoristas. Ensayo poco serio sobre mujeres y humor*, Barcelona, Icaria, 2017, p.9-10.

una verbena se tratase, a un grupo de mujeres de distintas edades mientras se acercan a una estatua de Rousseau para insultarlo, darle botellazos y palazos [Imagen 10]. Al mismo tiempo una voz en off va leyendo un fragmento del capítulo de Sophie de la obra de *Emilio o De la Educación* donde el filósofo expresa cómo debe ser una mujer. Un año después, realiza otra obra en la que destroza a martillazos una reproducción del Moisés de Miguel Ángel recurriendo a la anécdota que magnifica al artista, según la cual la escultura era tan perfecta que el artista le dio un toque con su martillo en la rodilla para ver si hablaba (Lucas, 2015). Un cuestionamiento que destruye por partida doble a las figuras hegemónicas, patriarca y genio, de las instituciones que más han condicionado nuestro progreso como mujeres: la Historia del Arte y la Iglesia. Como hicieron todas estas artistas, sigamos dinamitando los relatos patriarcales en nuestra condición de canallas curiosas, y no permitamos que nada ni nadie nos robe nuestra historia. Pero tampoco la sonrisa.

TALLER 5

RELIGIÓN Y GÉNERO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Las Amarillas. Mujer e Iglesia Católica en la provincia de Castellón durante la II República

García Gómez, Raquel

Universitat Jaume I

Entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, la afiliación sindical y, en menor medida, los partidos políticos ligados a pensamientos socialistas aumentaron considerablemente si los comparamos con las décadas anteriores¹. Este hecho supuso un punto de inflexión en la historia de las clases trabajadoras en toda Europa. Las mujeres no fueron ajenas a estos movimientos donde se introdujeron de forma paulatina, exigiendo mejoras en su situación laboral, especialmente, después de la I Guerra Mundial.

A través de este escrito pretendemos mostrar una instantánea del papel que jugó la Iglesia Católica en el movimiento obrero y en la formación de las agrupaciones femeninas, tanto políticas como sindicales en la provincia de Castellón durante la II República, poniendo nuestro foco de atención en la *Agrupación Católica Femenina*. Al mismo tiempo, reflejaremos su trayectoria desde las primeras décadas del s. XX hasta los años 30 y analizaremos su progreso para poner en valor el gran papel que jugaron estas asociaciones en la adquisición de una conciencia política por parte del género femenino en la provincia.

En primer lugar, debemos hacer referencia al término “amarillas” (que se mencionará en numerosas ocasiones a lo largo de este escrito). Esta designación era empleada tanto por las organizaciones políticas como sindicales de tendencias progresistas, marxistas y socialistas, para referirse a sus homónimas que no conjugaban con su misma ideología. Se definían por contraposición. Dentro del grupo de “las amarillas” podemos encontrar una amalgama heterogénea de mujeres que va desde aquellas más cercanas a ideologías derechistas, tradicionalistas y conservadoras, como

1 Julián CASANOVA: *Una violencia indómita. Europa en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2020, p.38.

es el caso de “las margaritas”², hasta a aquellas apolíticas que se muestran ajenas a este tipo de conocimientos y que se habían afiliado a los sindicatos por otras razones.

Historiografía: mujer y catolicismo

La extensa bibliografía presente acerca del mundo obrero y el asociacionismo no incluyó desde sus inicios la presencia de las agrupaciones femeninas. Esta ha sido relegada de la historiografía hasta fechas muy recientes como destacan Ana Aguado y Luz Sanfeliu³. La situación cambió a partir, aproximadamente, de los años 2000 cuando comenzaron a proliferar escritos y trabajos sobre el tema estrechamente ligados a los estudios de género, algunos de los cuales ponen especial atención en Acción Católica de la Mujer gracias a trabajos como el artículo publicado por Elena Masarah “Activismo y compromiso político. La Acción Católica de la Mujer (1919-1933)”⁴. Entre las autoras más prolíficas debemos destacar como por ejemplo, Inmaculada Blasco de quien podemos encontrar numerosas publicaciones al respecto: “La acción católica de la mujer y la participación política femenina durante la dictadura de Primo de Rivera”⁵, “Militantes, feministas y católicas. La Acción Católica de la Mujer en los años veinte”⁶, y “Mujeres y cuestión social en el catolicismo social español: los significados de la obrera”⁷ y también destacar la Tesis Doctoral de Inmaculada Guirado⁸.

Estos trabajos muestran como durante las primeras décadas del siglo XX, la religión católica en España empezó un proceso de feminización. Al mismo tiempo que los varones comenzaron a alejarse de este centro ideológico, la institución se acercaba cada vez más a las mujeres, especialmente aquellas de clase burguesa, a quienes, mediante el activismo católico femenino proporcionó una nueva forma de manifestarse en la esfera pública.

2 Gloria SOLÉ: “Mujeres carlistas en la república y en la guerra (1931-39). Algunas notas para la historia de las “Margaritas” de Navarra”, *Príncipe de Viana. Anejo*, Nº15, 1993, 581-591.

3 Ana AGUADO y Luz SANFELIU: “El camino de la liberación. Asociacionismo femenino y culturas obreras en la Segunda República (1931 – 1936)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº22, 2021, pp. 238.

4 Elena MASARAH: “Activismo y compromiso político. La Acción Católica de la Mujer (1919-1933)”, *Revista Aragonesa de Teología*, Vol.17, nº34, 2011, pp.87-96.

5 Inmaculada BLASCO: “La acción católica de la mujer y la participación política femenina durante la dictadura de Primo de Rivera” en Carlos FORCADELL (et al.): *Usos públicos de la Historia: comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Zaragoza, 2002)*, Vol.1, 2002, pp. 339-350.

6 Inmaculada BLASCO: “Militantes, feministas y católicas. La Acción Católica de la Mujer en los años veinte”, en Marie-Aline BARRACHINA (coord.): *Femmes et démocratie: Les Espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*, Nantes, Editions du Temps, 2007, p.103-118.

7 Inmaculada BLASCO: “Mujeres y cuestión social en el catolicismo social español: los significados de la obrera”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol.15, nº2, 2008, pp. 273-268.

8 Inmaculada GUIRADO: *La juventud femenina de Acción Católica (1926-1951)*, Tesis Doctoral, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2017.

En el año 1894, durante la realización del Congreso llevado a cabo en Tarragona, la Iglesia Católica Española, siguiendo las premisas de la *Rerum Novarum*⁹, comenzó a centrar sus atenciones en la cuestión social y en los cambios que se estaban produciendo en la clase obrera a raíz del desarrollo industrial. El obrero se colocó en el centro del debate, cada vez más ajeno a la institución eclesiástica y abocado a una vida libertina en las tabernas y cabarets donde pasaba sus escasas horas de ocio. Por su parte, la obrera, entendida como la mujer del obrero, padecía largas y extenuantes jornadas laborales que le impedían dedicar su tiempo a los cuidados familiares y del hogar.

El catolicismo social ha sido entendido por muchos historiadores, como Inmaculada Blasco¹⁰, como una estrategia meticulosamente estudiada por parte de la Iglesia Católica para no perder su influencia sobre la clase obrera en una sociedad cada vez más polarizada lo que provocaba que estos colectivos se vieran atraídos, cada vez más, por ideologías socialistas y sindicatos de izquierdas.

Una de las soluciones planteadas para retornar a los valores tradicionales consistía en la creación de sindicatos obreros femeninos que tenían como objetivo una doble función: por un lado, impedían que las mujeres se afiliaran a las agrupaciones socialistas alejándose de este modo de la influencia de la Iglesia y, por otro lado, una fuerte labor pedagógica y recristianizadora.

El activismo católico femenino comenzó en España en los inicios del siglo XX. Las primeras organizaciones que actuaban de forma independiente centraron sus esfuerzos en las tareas cristianizadoras de la sociedad, en defensa de la institución de la iglesia y ligadas a la acción social católica que realizaban los sindicatos católicos. En 1919, el contexto había cambiado. Las asociaciones debían englobarse en la recién fundada Acción Católica de la Mujer, alentada por el cardenal Guisasola como respuesta a la intención de frenar el feminismo por parte de la Iglesia Católica¹¹. Los objetivos habían cambiado. La nueva agrupación trabajó por defender los derechos de la mujer interpretados a partir de la diferenciación sexual. Sus esfuerzos se centraron en presionar a las autoridades estatales para que promulgaran leyes que mejoraran las condiciones de las mujeres. Se consiguieron grandes avances durante la dictadura de Primo de Rivera cuando las mujeres ostentaron cargos públicos por primera vez. Vinculadas a ella encontramos escritoras como María Echarri y María Perales cuyos trabajos establecerían las bases de lo que más tarde interpretamos como "feminismo católico".

En este mismo contexto de las primeras décadas del siglo XX, las agrupaciones femeninas de corte tradicionalista se encontraban estrechamente ligadas a la institución eclesiástica, dependiendo de manera directa de los sacerdotes de las Iglesias más importantes de la capital. En los primeros años tras su formación sus actuaciones se centraban de forma exclusiva en las acciones benéficas en favor de los más desfavorecidos, la promulgación de los valores cristianos en la sociedad y la participación en actos religiosos. Las mujeres que formaban parte de estas agrupaciones pertenecían a la clase alta de la sociedad, pequeña aristocracia y burguesía acomodada.

9 La encíclica *Rerum Novarum* fue promulgada por el Papa León XIII en 1891. Mediante este manifiesto se asentaban las bases de la nueva visión del pensamiento católico acerca de la cuestión social basándose en el modelo de familia y las distinciones de género que la institución promulgaba.

10 Inmaculada BLASCO: "Mujeres y cuestión social en el catolicismo español: los significados de la obrera", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 15, nº2, 2008, p. 267.

11 Inmaculada BLASCO: "Militantes, feministas y católicas. La Acción Católica de la Mujer en los años veinte", en Marie-Aline BARRACHINA (coord.): *Femmes et démocratie: Les Espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*, Nantes, Editions du Temps, 2007, pp.107-108.

La crisis económica que tuvo lugar en toda Europa tras la I Guerra Mundial, entre los años 1919 y 1921, afectó gravemente a las comarcas castellonenses cuya economía dependía en gran medida de la exportación de productos agrícolas. La escasez en la oferta de puestos de trabajo conjuntamente con las precarias condiciones en las que se encontraban las obreras provocó un aumento sin precedentes en la afiliación a sindicatos socialistas afines al Centro Obrero. Como respuesta a ello se conformaron los primeros sindicatos católicos femeninos de la provincia. El primero del que tenemos constancia se fundó en marzo de 1919 en Nules.

El 4 de marzo de 1921 el obispo de Tortosa, Pedro Rocamora, conjuntamente con los párrocos de las principales iglesias de la capital se unieron a un grupo de mujeres de la alta sociedad castellonense para conformar la Federación de Castellón de la *Obra de Protección de Intereses Católicos*¹² cuyo objetivo era aglutinar bajo su manto a todas las organizaciones católicas dedicadas a la beneficencia en la provincia. En esa reunión se acordó la composición de la Junta Directiva de la misma que se estableció de la siguiente manera: Modesta Puértolas sería la presidenta, Patrocinio Agramunt y María Alegre serían vicepresidentas, Amalia Plana sería la tesorera, Elena Sánchez la vicetesorera, Magdalena Grau la secretaria y Gabriela Andrés la vicesecretaria.

Al igual que ocurriría en otros puntos de la geografía valenciana, las mujeres asociadas a la *Obra de Protección de Intereses católicos* aprovecharon la estructura organizativa que poseían para dar el salto a la acción sindical¹³. Dentro de esta misma agrupación, el 7 de abril de 1921, se conformó el *Sindicato de Obreras de Castellón Virgen del Lledó*. Su directiva quedó compuesta por las siguientes mujeres: Gabriela Andrés como presidenta, Candelaria Gallo como secretaria, Amparo Sanz como tesorera y Cinta Montañes, Dolores Boix y Pepita Boix las vocales¹⁴. La organización interna de estas agrupaciones estaba muy jerarquizada y, aunque contaba con una directiva compuesta exclusivamente por mujeres, sus actuaciones se encontraban supeditadas a la voluntad de los eclesiásticos.

Como bien afirma Inmaculada Blasco, estas primeras asociaciones católicas femeninas perseguían obtener mejoras sociales y legislativas con respecto a la situación de la mujer como la defensa del trabajo extra doméstico, mejores condiciones laborales y salariales, además de un mayor acceso

12 La *Obra de Protección de Intereses católicos* se fundó en Valencia en el año 1901 por mujeres procedentes de la clase acomodada de toda la Comunidad Valenciana. A partir de 1911, fomentado por el arzobispo valenciano Victoriano Guisasola, comenzará un periodo de mayor actividad incluida la publicación del boletín *La Mujer Católica: Boletín mensual de la Obra de Protección de intereses católicos*.

13 José LENDOIRO: "Feminismo católico (solidario y reformista): sindicalismo femenino católico valenciano (1912 - 1936) y Manuel Pérez Arnal", *Aportes: Revista de historia contemporánea*, N°97, 2018, p. 60.

14 Rosa MONLLEÓ: "Señoritas y obreras bajo la tutela de la Iglesia. Un estudio de la Asociación de Mujeres Obra Protección de Intereses Católicos de Castellón (1921 - 1927)", *Millars: Espai i historia*, n°27, 2004, p.147-148.

a todos los niveles de enseñanza¹⁵. La formación de la obrera en materia laboral y moral se llevaba a cabo en las escuelas nocturnas y dominicales donde las mujeres de la alta sociedad, encargadas de tutelar a las obreras, impartían numerosos cursos. Así mismo, durante la dictadura primorriverista se crearon granjas escuela en el medio rural para instruir a las femeninas en actividades agrícolas propias de su sexo, nociones básicas de alfabetización, mecanografía, costura, bordado, dibujo y pintura. Además, como era habitual en este tipo de sindicatos, las afiliadas recibían formación acerca de la moral cristiana y las funciones que debía realizar una buena “ama de casa” y esposa. Estas instituciones no cesaron su actividad durante la Guerra Civil y serán muy comunes en la zona nacional donde la *Sección Femenina de Falange* fue la encargada de gestionarlas. Un ejemplo de ello lo observamos en la *Ilustración I* donde podemos ver a una mujer aprendiendo a llevar un tractor en uno de los cursos impartidos por la *Sección Femenina* en Valladolid.

Ilustración I. Mujer aprendiendo a utilizar una segadora en un curso de la Sección Femenina (Valladolid, 1937)



Fuente: *Biblioteca Digital Hispánica*, GC-CAJA11209.

La importante labor que realizaban estas agrupaciones en la mejora asistencial de las obreras debe ser remarcada. Los sindicatos católicos crearon cuentas de ahorro para sus afiliadas, una mutualidad que les permitía seguir cobrando un pequeño salario en caso de caer enfermas y disponían de asistencia médica y quirúrgica en el caso de ser necesario. La salud y el bienestar de los hijos de las obreras también se tenía muy presente dentro de estos sindicatos. Las asociaciones repartían lotes de ropa confeccionada para los infantes, víveres y biberones de leche para los lactantes y, se creó la casa-escuela del *Patronato del Santo Ángel*, en Castellón de la Plana, a cuyo cargo quedaron las monjas de la Consolación. Esta institución acogía a los hijos de las obreras mientras sus madres se encontraban en

¹⁵ Inmaculada BLASCO: “Dones i activisme catòlic: l’Acció Catòlica de la Mujer entre 1919 i 1950”, *Recerques: Història, economia i cultura*, nº51, 2005, p.121.

la fábrica o en el taller llegando a hacerse cargo de unos 200 niños y niñas en el año 1926¹⁶.

Al igual que ocurrió con la crisis económica tras el fin de la I Guerra Mundial, desde los inicios de los años 30 el asociacionismo femenino creció exponencialmente en toda la provincia tanto por parte de los sindicatos afines al Centro Obrero como a los sindicatos católicos. Esto se debe en gran parte a la nueva coyuntura económica que azotaba toda Europa desde el crack del 29 conjuntamente con las descomunales diferencias salariales que encontramos entre hombres y mujeres que realizaban trabajos similares.

La Segunda República en Castellón: Las amarillas

La situación económica boyante de la había gozado la provincia de Castellón durante los felices años 20 concluyó a inicios de la siguiente centuria. Las exportaciones comenzaron a caer en picado en 1931 casi la mitad de las cuales estaban constituidas por cuatro productos: naranjas, almendras, vino y aceite¹⁷. Este clima de incertidumbre económica dio paso al aumento de las tensiones sociales que se verán reflejadas en las numerosas huelgas generales, municipales y sectoriales que tendrán lugar durante la II República.

En este mismo contexto, en el ámbito nacional e internacional, ya conocemos a muchas mujeres y organizaciones que cuentan con una amplia trayectoria en el activismo político procedentes de diversas ideologías. En el caso concreto que nos ocupa nos ha sido difícil encontrar un reflejo de las mismas, de mujeres que participaran en el ámbito político durante los años 20, tanto en prensa como en documentación de la época estudiada. Por este motivo el asociacionismo femenino sindical de esta época es tan importante en esta región. Era su particular forma de participar en la escena pública

Desde la promulgación de la Constitución de 1931, comenzaron las tensiones entre la Iglesia Católica y la II República. El artículo 3 definía que España era un país “que no tiene religión oficial” con lo que se finalizaba con la financiación del clero por parte del Estado. Las medidas para una secularización total del Estado se decretaron de forma progresiva. Así mismo, la República acabó con la concepción tradicional de la familia que el catolicismo defendía de forma exacerbada. La aprobación del matrimonio civil, el reconocimiento de los hijos ilegítimos y el divorcio radicalizaron las posturas de la ya encolerizada Iglesia. Incluso el Papa Pío XI mostró su condena a la República a través de la encíclica *Dilectissima nobis*, el 3 de junio de 1933, en la que hace referencia a la “injusta situación creada a la Iglesia Católica en España”¹⁸.

16 Rosa MONLLEÓ: “Señoritas y obreras...”, p.158.

17 Antony BEEVOR: *La Guerra Civil Española*, Crítica, Barcelona, 2015, p.53.

18 Pío XI: *Dilectissima nobis*, Recuperado de internet (http://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19330603_dilectissima-nobis.html).

Además, durante el periodo republicano la Iglesia Católica perdió parte de los privilegios de los que había gozado desde hacía siglos. Uno de los más importantes, su separación del sistema educativo y la consecuente implantación de la educación laica. Tanto para el Estado como para la Iglesia, este era considerado como un mecanismo esencial de implantación ideológica que permitía establecer conductas morales a los adultos del mañana. Se aseguraron de ello mediante el artículo 26 de la Constitución que prohibía que las órdenes religiosas impartieran la enseñanza.

Los conflictos entre ambas instituciones, lejos de atraer la paz social, motivaron la aparición de extremistas en ambos bandos y, con ellos, el surgimiento de acciones violentas agravadas por los hechos ocurridos a mediados de mayo de 1931 cuando se prendió fuego a numerosos conventos, iglesias y seminarios. Los disturbios comenzaron el 11 de mayo en Madrid y, rápidamente, se extendieron a toda la península, especialmente al este y sur del país. A lo largo de estos días, más de cien edificios de carácter religioso fueron quemados.

Pese a ello, la institución se fue adaptando a la nueva situación en la que se encontraba y a la pérdida de poder que ello conllevaba que intentó contrarrestar organizando a sus fieles para que fueran estos quien llevaran a cabo acciones en defensa de la Iglesia y de los interés de los católicos¹⁹. Desde lo alto del púlpito, los sacerdotes realizaban sus sermones que, en muchas ocasiones, respondían más a un mitin político que una muestra de exaltación de la fe cristiana. Esta se convirtió en una plataforma excelente para difundir su mensaje político durante todo el periodo republicano. Muestra de ello encontramos la denuncia que un vecino de Vila-real envió el 25 de marzo de 1936 al alcalde, Don Pascual Cabrera, en el que manifestaba las acciones cometidas por el párroco de la Iglesia del Hospital en los sermones del sábado por la tarde con el fin de que la autoridad municipal tomara las acciones que considerara oportunas al respecto²⁰.

Ilustración III. Mujeres trabajando en un almacén de naranjas en Carcaixent (Valencia, 1925)



Fuente: Archivo General de Valencia (Referencia: ES.462508.ADVP)

19 Inmaculada GUIRADO: *La juventud femenina de Acción Católica (1926-1951)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad de Alcalá, 2017, p. 55.

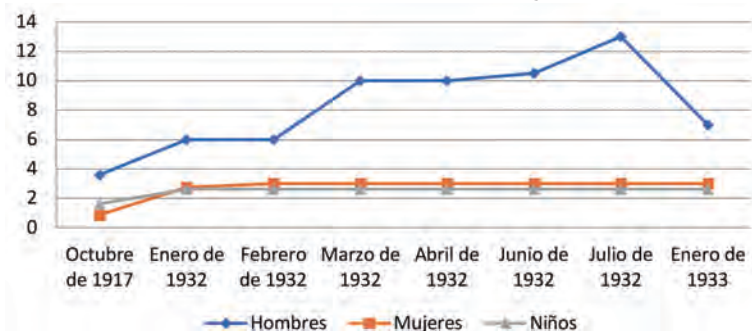
20 *Archivo Municipal de Vila-real*, Legajo 1936/021.

El actuar de la Iglesia en este sentido está ligado al crecimiento en la provincia de las organizaciones promovidas por los obreros y las obreras. De hecho, desde épocas muy tempranas tenemos constancia de la creación de sindicatos exclusivamente ligados tanto a la industria cítrica como a aquellas industrias auxiliares de la misma. El 24 de noviembre de 1913 se constituyó la sociedad de confeccionadoras de naranjas *El Despertar Femenino* en Castellón. No sería hasta el 7 de febrero de 1919 cuando esta misma asociación se crearía en Onda y, ese mismo año, el 30 de octubre, se fundaría la sociedad femenina de confeccionadoras de naranjas *El Progreso* en Almazora. En agosto de 1920 se creó *El Ideal Femenino* por parte de las obreras empaquetadoras de puntas de parís²¹ y, por otra parte, *Avance Femenino*, el sindicato de mujeres espardeñeras que conformarían la sección femenina de *La Regeneradora* (sindicato donde solo figuraban hombres)²². Unos de los rasgos más distintivos del sindicato *El Ideal Femenino* era su composición apolítica alejada de organizaciones las religiosas y basada en la solidaridad.

Como afirma Inmaculada Blasco²³, al igual que lo ocurrido durante los conflictos anticlericales de 1899, por parte de determinados sectores católicos se alentó a las mujeres a conformar organizaciones femeninas que actuaran en defensa de los intereses de la Iglesia Católica en su lucha contra el laicismo y el Estado Republicano.

Dentro de este contexto, el asociacionismo obrero femenino fue creciendo exponencialmente desde principios de los años 30 tanto por parte de los sindicatos afines a los centros obreros como aquellos de corte más conservador o tradicionalista propiciados por las diferencias salariales entre hombres y mujeres que se dedicaban a un mismo sector.

Gráfico I. Evolución comparativa de los salarios en Castellón de la Plana en los años 1917, 1932 y 1933.



Fuente: Publicaciones del *Boletín de la Estadística Municipal de Castellón* (Archivo Municipal de Castellón de la Plana).

21 Las puntas de parís, también conocidas como clavos, eran utilizadas en la elaboración de las cajas de madera donde se empaquetaban los cítricos para su comercialización.

22 Reyes AYMERICH: Dones, participación política i discursos del poder a la Plana Alta i a la Plana Baixa en la Segona República (1931 - 1933) en Rosa MONLLEÓ, Inmaculada BADENES - GASSET y Eva ALCÓN (eds.): *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, Castellón, Universitat Jaume I, 2018, pp. 185-186.

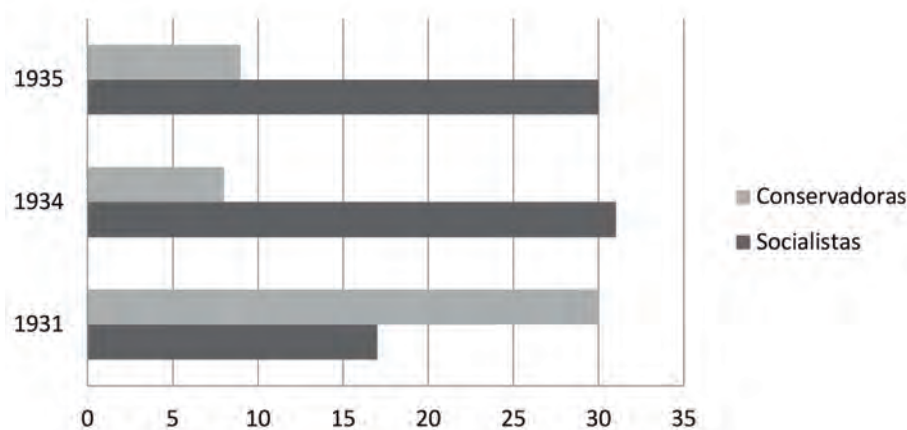
23 Inmaculada BLASCO: "Militantes, feministas y católicas. La Acción Católica de la Mujer en los años veinte", en Marie-Aline BARRACHINA (Coord.): *Femmes et démocratie: Les Espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*, Nantes, Editions du Temps, 2007, p.104.

Como se puede observar en el gráfico I, pese a que los salarios de ambos sexos se habían incrementado exponencialmente desde el año 1917, el salario de un bracero había aumentado un 70% más que el salario de una trabajadora agrícola llegando incluso a alcanzar las 13 pesetas mientras que ellas, en raras ocasiones, alcanzaban las 4 pesetas.

Este patrón se repetirá a lo largo de toda la década en todos los sectores productivos. Como podemos observar en el *Boletín de estadística municipal de Castellón de la Plana*²⁴ promulgado en diciembre de 1932, las mujeres que trabajaban como obreras en las fábricas textiles de la capital de la provincia cobraban de media un 50% menos que sus homónimos masculinos. Este hecho se repite en los salarios de las jornaleras agrícolas y en los de las modistas entre otros sectores. La igualdad salarial fue una de las reivindicaciones más comunes que hicieron suya todas las organizaciones femeninas de izquierda durante esta etapa²⁵.

César Castañón²⁶ afirma que este hecho sigue la pauta que se produce a nivel nacional y se debe por los cambios importantes que se realizaron los primeros meses de la II República en la situación jurídica y política de la mujer.

Gráfico II. Evolución de las asociaciones obreras en la Provincia de Castellón.



Fuente: Memorias de la Cámara de Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Castellón de los años 1931, 1934 y 1935 (Elaboración propia).

En las memorias de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Castellón entre los años 1931 y 1935 (gráfico II) podemos ver un aumento progresivo de la inscripción de asociaciones obreras femeninas de carácter progresista frente a una disminución de las asociaciones más conservadoras que se encontraban estrechamente relacionadas con la Iglesia Católica. Debemos tener en cuenta que esta es una

²⁴Se pueden consultar las publicaciones del *Boletín de la Estadística Municipal de Castellón* (1914 noviembre 22 – 1933 enero 24.) en la web del *Archivo Municipal de Castellón de la Plana*: <https://arxiomunicipal.castello.es/castellonbib/es/bib/12.do?searchId=585&position=62&format=ficha>

²⁵Eva ALCÓN (eds.): *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*, Castellón, Universitat Jaume I, 2018, p. 164

²⁶César CASTAÑÓN: "La idea de emancipación femenina en las culturas socialistas durante la Segunda República", en Pilar FOLGUERA (Coord.): *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, UAM Ediciones, 2015, p.6647.

fuerza testimonial ya que hemos podido constatar que en ella no aparecen la totalidad de asociaciones que existían realmente.

Debemos entender el importante papel que jugaban en la sociedad los locales sindicales. Más allá de la actividad sindical que en ellos se realizaba, estos espacios se convertían en centros lúdicos y de reunión social entre pares al mismo tiempo componían una fuerte herramienta de transmisión cultural. Era muy común que en las estancias del centro se representaran obras teatrales además de la realización de mítines políticos. Dada la importancia que tenían estas actuaciones lúdicas en la vida social de los componentes del sindicato, contamos con numerosas fuentes de intentos por parte de las diversas agrupaciones de acondicionar parte de sus instalaciones para estos quehaceres²⁷.

Autores como Alfredo Fornás²⁸, establece una estrecha relación entre la analfabetización de las mujeres de las zonas rurales de la comarca del Alcaatén (Provincia de Castellón) como objetivos más fáciles de manipular por la Iglesia. Castellón se encontraba entre las provincias con menores tasas de alfabetización en las primeras décadas del siglo XX. Este factor se encontraba más acusado con respecto a las féminas. Según podemos observar en el censo de la población española²⁹, el 45% de los hombres y el 60% de las mujeres que residían en la provincia no sabían ni leer ni escribir. Estas cifras distan ligeramente de las obtenidas en la provincia de Valencia donde el 41% de los hombres y el 53% de las mujeres eran analfabetas mientras que, en Madrid, el 75% de los hombres y el 68% de las mujeres sabían leer y escribir. Estos datos nos muestran un retraso cultural.

Las diferencias en las estrategias a seguir para obtener mejoras laborales por parte de los sindicatos femeninos afines al Centro Obrero y de las organizaciones católicas provocaron numerosos enfrentamientos entre ellos desde sus inicios. Estas tensiones se acrecentaban en periodos de crisis económica en los que el paro aumentaba.

Las ostentaciones por parte de los religiosos no cesaron durante el periodo republicano. Este tipo de manifestaciones, especialmente expuestas durante periodos de crisis económica, avivaban los recelos de las clases más empobrecidas de la sociedad. El Frente Popular de Vila-real decidió enviarle una misiva al presidente de la comisión gestora del municipio el 7 de junio de 1936 a fin de que *"se apliquen con oportunidad las medidas consecuentes a que desaparezcan las ostentaciones religiosas"*³⁰.

27 Archivo Provincial de Castellón, Legajo 11236.

28 Alfredo FORNÁS: *Un somnitruncat per les bombes. Segona República i Guerra Civil a l'Alcaatén*, Tesis Doctoral, Castellón, Universitat Jaume I, 2016, p. 106.

29 Información obtenida del *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes y las posesiones del norte y costa occidental de África*, Tomo I, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1932.

30 Archivo Municipal de Vila-real, Legajo 1939/3/19.

En la Provincia de Castellón los conflictos más arduos entre los sindicatos femeninos se produjeron en el sector de la naranja. Las principales protagonistas de las trifulcas eran las afiliadas a *El Despertar Femenino*, estrechamente ligado a UGT, y las adheridas al sindicato católico *La Buena Unión*. En enfrentamiento entre ambos alcanzó su punto álgido en la primavera de 1936 con una gran huelga que paralizó el sector y obligó al Gobernador Civil a participar como mediador. Frente a la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre ambas partes, finalmente, el Gobernador Civil se vio abocado a ceder a las presiones de *El Despertar Femenino*. Prohibió el sindicato *La Buena Unión* y les otorgó a las ugetistas el monopolio de la contratación femenina del sector naranjero.

Debido a la magnitud de estos conflictos y su complejidad, podemos determinar que, al menos, el grueso del colectivo de las mujeres de la capital de provincia y de las comarcas de la Plana, donde encontramos una mayor concentración de actividad sindical femenina, contaba con una conciencia colectiva como mujer obrera. Eran conscientes del importantísimo papel que jugaban en la economía provincial y aprovecharon esta circunstancia para demandar mejoras en sus condiciones de trabajo entre ellas: la jornada laboral de ocho horas y el cese de los abusos por parte de los patronos.

Por otro lado, con el inicio de los años 30 y el periodo republicano observamos una discrepancia muy remarcable entre las mujeres de ideología conservadoras y progresistas de la provincia. Mientras que observamos elementos de continuidad en los en las asociaciones sindicales adscritas al Centro Obrero, podemos ver como aquellas afiliadas a agrupaciones católicas adquieren fuerza en el activismo político. Pese a que encontramos asociaciones políticas femeninas de izquierdas a nivel nacional como las *Agrupaciones Femeninas Socialistas*, disueltas por el PSOE en 1927, no nos ha sido posible localizar vestigios de este tipo de agrupaciones en la provincia de Castellón hasta el periodo de la Guerra Civil.

En cambio, las mujeres pertenecientes a las sociedades católicas, especialmente aquellas que forman parte de su directiva, darán un paso más allá uniéndose algunas de ellas a las secciones femeninas de partidos masculinos tradicionalistas y de derechas e incluso creando organizaciones exclusivas de mujeres.

Como hemos mencionado previamente, los sindicatos femeninos adquirieron un gran protagonismo en la provincia durante los años 20. Esta llevará a estas mujeres a adquirir una maduración como individuos sociales aunque no será hasta la proclamación de la II República cuando se estableció el marco institucional propicio para crear asociaciones que les permitan defender sus intereses como ciudadanas de pleno derecho. No era la primera vez que estas mujeres salían a la escena pública. Como veremos a continuación, estas féminas, en su mayoría pertenecientes a la clase acomodada, contaban con al menos una década en el activismo sindical que les otorgaba experiencia para participar activamente en la esfera pública.

Las mujeres tradicionalistas de Castellón, muchas de ellas procedentes de la anteriormente mencionada *Obra de Protección de Intereses Católicos de Castellón*, crearon el 27 de diciembre de 1931 *Agrupación Católica Femenina*. Como ya se había producido en octubre de ese mismo año tras la formación a nivel nacional de la *Asociación Femenina de Acción Nacional*, las castellanenses se movilizaron activamente mostrando su gran disconformidad con las nuevas medidas establecidas por el gobierno republicano. Esta será durante el periodo republicano una de las agrupaciones de mujeres tradicionalistas que gozaba de mayor influencia en la provincia. Los nombres de sus miembros nos son ya conocidos y muy populares en la sociedad castellanense de la época. Gabriela Andrés de Fabra, a quien se le otorga un gran poder de oratoria, era la presidenta y Magdalena Grau la secretaria.

Como documenta Inmaculada Blasco, la aparición de este tipo de agrupaciones se engloba dentro del marco de un movimiento que se estaba produciendo en toda Europa³¹.

Un hecho a destacar y que le otorga gran importancia a la *Agrupación Católica Femenina* de Castellón fue su autonomía frente a organizaciones supeditadas a partidos políticos como es el caso de *Acción Católica de la Mujer*, sección femenina del partido *Derecha Regional Valenciana*. Pese a que defendía los mismos ideales que los partidos tradicionalistas, en sus inicios, no formaban parte de ninguno de ellos y, como bien escenifica Josefa Ruiz en la lectura del Manifiesto del 21 de febrero de 1932, lo que pretendían con su programa era convertirse en una agrupación que gestionara una actuación conjunta de todas mujeres católicas y tradicionalistas frente a la nueva normativa gubernamental que atentaba contra su forma de entender lo que debía ser España:

“[...] empezamos nuestra actuación en la vida pública dirigiéndonos a las Mujeres Católicas de Castellón y su provincia, para darles a conocer nuestro programa, que mas que una entidad política es el de una Agrupación de Mujeres Católicas Unidas en el nobilísimo anhelo de defender los sacratísimos ideales de Religión, Patria y Familia, fuera y por encima de todo partido, con el loable empeño de cumplir según su conciencia el deber y el derecho al mismo tiempo, de emitir el voto que la ley constitucional les concede”³²

En la Asamblea de la *Agrupación Católica Femenina* realizada el 17 de abril de 1932 se afirma que el programa de la agrupación ya ha llegado a todos los pueblos de la provincia, que cuenta con 3000 afiliadas en la capital y 14000 en toda la provincia. En 38 de ellos ya se ha organizado el Comité Local donde vemos destacar: Alcora, Adzaneta, Almazora, Almenara, Artana, Burriana, Castellón, Ludiente, Morella, Nules, Tirig, Vall d’Uixó, Villafranca, Vila-real y Vinaroz donde los comités trabajaron con mayor intensidad³³. Las localidades en las que se estableció con mayor fuerza la agrupación son aquellas que contaban con una mayor mano de obra femenina dedicada especialmente al sector textil y hortofrutícola y que, a su vez, eran las áreas con un mayor número de sindicatos.

1933 fue un año clave para las mujeres en España. Por primera vez se les permitió ejercer el derecho al voto otorgado en 1931. Al igual que ocurrió a nivel nacional, los partidos más conservadores movilizaron rápidamente a sus sectores femeninos mientras que, en los partidos de izquierdas, la participación femenina en la campaña electoral de 1933 es muy escasa.

31Inmaculada BLASCO: “Dones i activisme...”, p.119.

32Antonio GONZÁLEZ: *Los partidos políticos durante la Segunda República en Castellón*, Castellón, Diputación de Castellón, 1986, p. 46.

33 Antonio GONZÁLEZ: *Los partidos...*, p. 48.

En la asamblea llevada a cabo el 9 de julio de 1933 la *Agrupación Católica Femenina* decidió por unanimidad de la directiva provincial conjuntamente con los comités locales la adhesión al partido *Derecha Regional Agraria* para trabajar unidos en la candidatura a las elecciones nacionales en favor de la C.E.D.A. Tras la confirmación de este hecho, Gabriela Andrés pronunció:

*"Al unirnos, pues, a un partido somos ya políticas, pero es preciso que seamos siempre mujeres católicas antes que políticas"*³⁴.

Es posible que la decisión de estas mujeres de unirse a la candidatura de la C.E.D.A pudiera haber estado influenciada por las relaciones familiares de los miembros de los comités como, por ejemplo, en el caso de Gabriela Andrés, cuyo marido, Luis Fabra Sanz, fue diputado por la C.E.D.A y Presidente del Consejo Provincial de D. R. A. en 1935.

Desde los inicios de la agrupación el periódico *El Diario de Castellón* les dio gran cobertura a todos sus actos y se prestó como altavoz de sus demandas. Sus directivas escribían escuetos artículos de forma constantes en el diario y se retransmitían los numerosos mítines que estas mujeres hacían semanalmente por toda la provincia.

La gran afluencia de público con la que contaban estos mítines donde asistían féminas tanto de la clase obrera como aquellas que se encontraban en una posición más acomodada nos manifiesta la adsorción de una cultura política por parte de un nutrido grupo de mujeres pertenecientes a divergentes clases sociales.

La *Agrupación Católica Femenina*, *Acción Cívica de la Mujer* y Las Margaritas realizaron labores propagandísticas electorales desconocidas hasta el momento por los partidos políticos. Estas mujeres justificaban su presencia en la esfera pública por el ataque que España y su tejido social habían sufrido tras la proclamación de la II República. Sus planteamientos, expuestos en la prensa del momento, siguen tres ejes principales: la defensa de la religión católica, el patriotismo español y la familia tradicionalista.

La Ley del Divorcio, promulgada en 1932, fue una de las más repudiadas por las conservadoras. Como afirmó Margarita Nelken, cabe la posibilidad de que el rechazo a esta medida se deba al miedo de estas mujeres, no a perder a su pareja, sino a que la disolución del matrimonio, les hacía prescindir del único sostén económico que poseían debido a su inactividad laboral y la falta de recursos económicos propios³⁵. Aunque no fueron solo ellas las que se mostraron contrarias a la nueva ley. Helen Graham añade que esta medida no fue bien recibida incluso por los colectivos femeninos que no seguían los postulados de la Iglesia³⁶ lo que reafirmaría, aún más, la teoría de Margarita Nelken. Las mujeres de todas las clases sociales podían verse en una situación de vulnerabilidad extrema si el cabeza de familia decidía solicitar el divorcio. Así mismo, las precarias condiciones laborales aumentaban este problema ya que con sus precarios salarios les era imposible sacar hacía adelante a sus familias.

Tras el triunfo de la C.E.D.A en las elecciones de 1933 el papel de estas organizaciones en la vida pública de la provincia castellanense quedará diluido. Las reuniones y mítines exclusivamente femeninos se realizaran de forma esporádica al igual que las colaboraciones en prensa. Su papel quedará totalmente supeditado al partido de turno con una directiva formada en su totalidad por hombres. Ni siquiera en la campaña electoral de 1936 las agrupaciones femeninas tradicionalistas volverán a tener una actividad tan frenética y decisiva como ocurrió en las elecciones del 33.

34 *Ibid.*, p. 51.

35 Raquel VÁZQUEZ: *La mujer en la II República*, Akal, Madrid, 2014, p. 47.

36 Helen GRAHAM: "Mujeres y cambio social en la España de los años treinta", *Historia del Presente*, N°2, 2003, p. 17.

Es muy curioso observar como estas mismas mujeres que se manifiestan, toman como propios los espacios públicos y organizan mítines políticos en contra del gobierno de la II República no eran conscientes de que era precisamente esa nueva legislación la que establecía un nuevo marco social que les permitía llevar a cabo estas actividades. Compartimos la opinión de Ana Aguado que indica que el contexto republicano supuso la consolidación de una identidad de género, de mujeres como sujeto³⁷. Las mujeres de las agrupaciones tradicionalistas de Castellón y, especialmente, las de la *Agrupación Católica Femenina* fueron unas pioneras que contribuyeron enormemente a la adquisición de una ciudadanía social y política por parte de la mujer hecho que tuvo graves consecuencias para ellas durante la Guerra Civil cuando fueron duramente represaliadas por el bando republicano.

Muchas de estas mujeres, pioneras del activismo político tuvieron que pagar un alto precio por su entorno ideológico. Al estallar el Golpe de Estado, fueron víctimas de una brutal represión que se dio lugar durante los primeros meses de la contienda como en el caso de Josefa Martínez Caballer, representante de Las Margaritas en la provincia y muy famosa por su activismo político. Fue detenida por las milicias en Castellón en los primeros meses de la guerra, maltratada, torturada y finalmente asesinada clavarle un clavo en el cráneo con un martillo, en el término municipal de Borriol. Falleció el 29 de septiembre de 1936 a los 61 años de edad³⁸.

Mejor suerte corrieron María Julia Emo, Cinta Montañes y Gabriela Andrés (mencionada anteriormente). Tenemos constancia de que María Julia Emo, Secretaria del Comité Local de Onda de *Acción Cívica de la Mujer*, fue detenida por las milicias en Onda en el año 1936³⁹ junto con su padre Constantino Emo de Bas Gilberto de Villarasa quien formaba parte de la directiva del partido Derecha Regional Valenciana.

Por otro lado, Cinta Montañes, quien fue Vocal del *Sindicato de Obreras Católicas* y participaba de forma activa en los actos de la *Agrupación Católica Femenina* como oradora como por ejemplo en la asamblea llevada a cabo en Vila-real el 17 de enero de 1932⁴⁰. Podemos corroborar su estancia en la Prisión Provincial de Castellón durante al menos el primer trimestre del año 1937 donde fue ingresada en la enfermería tras contagiarse de gripe⁴¹.

37Ana AGUADO: "Identidades de género y las culturas políticas en la Segunda República", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, nº7, 2008, p. 129.

38 *Diccionari biogràfic de dones*, consultado el 1 de mayo de 2020, ficha de Josefa Martínez Caballer, http://dbd.cat/fitxa_biografies.php?id=4010

39Francisco CASTELLS: "Recuerdos de 1936", en José Manuel AZCONA (et al.): *Guerra y Paz. La Sociedad Internacional entre el Conflicto y la Cooperación*, Madrid, Dykinson S.L., 2013, p.231.

40 Antonio González: *Los partidos políticos durante la Segunda República en Castellón*, Castellón, Diputación de Castellón, 1986, p. 54.

41 CDMH,

La última de ellas, Gabriela Andrés Castells de Fabra, quien fue encarcelada en el módulo de mujeres de la Prisión Provincial de Castellón el 1 de septiembre de 1936⁴². Lejos de ser juzgada por su amplia trayectoria política y sindical tradicionalista en la capital, su “delito” fue ser la esposa de Luis Fabra, candidato por las derechas en las elecciones de 1936, quien fue detenido simultáneamente y llevado al barco-prisión “Isla de Menorca”.

42 *Archivo Histórico Nacional*, FC-CAUSA_GENERAL, 1405, Exp.2, pp.17-18.

La Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana

Flecha García, Consuelo

Universidad de Sevilla

Introducción

En el contexto de los múltiples cambios provocados por la dinámica histórica en cada época y sociedad, no fueron una excepción los años de paso del siglo XIX al XX cuando estaban madurando, al menos, una parte de los proyectos de ciudadanía política y de progreso social formulados en el origen de los Estados liberales. Voluntad gubernamental y expectativas de diferentes grupos sociales que oteaban un futuro distinto, colectivo y personal, pero cuyo logro estaba resultando muy insuficiente; encontraban en el camino demasiados incumplimientos, bastantes incoherencias y tantas promesas aplazadas. De ahí el eco que generaban los discursos y los comentarios de la prensa transmitiendo, unas veces aliento, otras, quejas. Entre quienes alzaron su voz para reclamar hacia arriba, y para fortalecerse solidariamente, la de un sector de la población femenina que aspiraba a itinerarios vitales no circunscritos al destino asignado; mujeres de las entonces clases medias que, con el estudio, buscaban crecer en saber y prepararse para actividades que reportaban autonomía y libertad.

Es en este ambiente de aspiraciones y de inquietudes donde podemos localizar una presencia creciente de mujeres en el ejercicio profesional; visibles, sobre todo las maestras¹ en el mundo rural y en el urbano, dirigiendo las escuelas de niñas; en las capitales de provincia, además, las profesoras de las Escuelas Normales desde 1847, la primera creada en Navarra²; a partir del curso 1910-1911 las de Institutos de segunda ense-

1 Pilar BALLARÍN "Educadoras", en Guadalupe GÓMEZ-FERRER y Gabriela CANO (eds.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, vol. III, 2008, pp. 505-522.

2 La historia publicada de numerosas Escuelas Normales, dan noticia de los perfiles biográficos, académicos, profesionales y de activismo cultural y social, de muchas profesoras de estos centros de formación de futuras maestras.

ñanza³; unos años más tarde, 1916 y 1918, en la Universidad⁴; y con una cadencia de tiempo acelerada, en una gama más variada de profesiones hasta entonces desempeñadas solo por hombres. Trabajos que requerían una preparación específica de estudios superiores y universitarios. La observación de este cambio en las décadas de entresiglos detecta, con numerosas evidencias, que había un ámbito preferido, la enseñanza escolarizada, quizás porque rompía menos los estereotipos y, además, estaba ofreciendo muchas posibilidades para incorporarse a ella a medida que avanzaba el desarrollo de los sistemas educativos nacionales. En España, diseñado en la Constitución de 1812 y consolidado en la Ley de Instrucción Pública de 1857.

Desde el inicio de la creación de escuelas de enseñanza primaria comenzó a resultar necesaria la presencia en las aulas de maestras ‘examinadas’; es decir, en un primer periodo, teniendo que demostrar ante un tribunal que habían adquirido los conocimientos exigidos; y desde la segunda mitad del siglo XIX, acudiendo a las Escuelas Normales de Maestras, donde cursaban un plan sistemático de formación impartido por profesoras maestras; un grupo profesional al que se fue exigiendo una formación más amplia en los años siguientes; y en 1913 se incorporaron las Inspectoras de Enseñanza Primaria de ámbito nacional⁵.

La importancia del profesorado

Contar desde 1900 con un Ministerio dedicado específicamente a Instrucción Pública y Bellas Artes⁶ puso de manifiesto que el Gobierno cumplía la voluntad manifestada por otros anteriores y demostraba la particular importancia que concedía a las cuestiones de enseñanza. Este nuevo departamento garantizaba apoyo administrativo exclusivo a una gestión de mayor eficacia y situaba al profesorado, sus condiciones económicas y su formación, como una de las preocupaciones preferentes. Entre las acciones más significativas en el ámbito de esta temática, destaco la creación en 1904 de la Cátedra de Pedagogía Superior en la Universidad Central⁷; de la

3 Consuelo FLECHA: “Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)”, *Revista de Educación*, n.º extraordinario (2000), pp. 269-294.

4 ÍD: “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España”, *Arenal*, 17/2 (2010), pp. 255-297.

5 En Madrid existía una plaza de Inspección femenina de escuelas de niñas desde 1861. Suprimida en 1887 vuelve a establecerse en 1891, ocupándola la maestra Matilde García del Real. Cfr. María Teresa LÓPEZ DEL CASTILLO: “Una notable iniciativa del municipio madrileño: Creación de la Inspección Escolar Femenina en el siglo XIX”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, CSIC, 44 (2004), pp. 143-180.

6 Real Decreto de 18 de abril de 1900, siendo presidente de Gobierno Francisco Silvela y primer titular de la cartera Antonio García Alix.

7 Real orden de 30 de abril de 1904 (*Gaceta de Madrid* del 8 de mayo), creando esta Cátedra del Doctorado en Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras; nombra como titular a Manuel Bartolomé Cossío.

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en Madrid⁸, con un plan de estudios muy ambicioso para la formación del profesorado de Escuelas Normales y de quienes se iban a encargar de la Inspección de la Primera Enseñanza; fue en 1909, como la extensión de la escolaridad obligatoria hasta los 12 años⁹; en 1914 la valorada reforma del plan de estudios de las Escuelas Normales promovida por el Ministro Francisco Bergamín¹⁰.

Periodo en el que los Gobiernos se mostraban cada vez más celosos de su responsabilidad prioritaria en la enseñanza, defendida como un indicador de impulso a las obligaciones que el Estado debía asumir. Lo hacían, intentando revertir la situación del histórico y mantenido protagonismo de la Iglesia católica en las aulas. Un desplazamiento buscado de los colegios religiosos y de la religión en el currículum escolar, que provocó no pocas resistencias frente a las normativas ministeriales incidiendo en esa dirección. La encíclica *Rerum Novarum* de León XIII había dibujado en 1891 los trazos de un catolicismo social que respondía a las inquietudes del grupo de creyentes con una sensibilidad moderna en el compromiso con su fe y más atentos a las necesidades del entorno; pero los obispos españoles publicaron quince años después, en 1906, la *Exposición contra la existencia de las escuelas llamadas laicas*, y el Papa Pío X firmó en 1907 el documento *Sobre las doctrinas de los modernistas*, condenándolas. Estas prescripciones de las autoridades eclesiásticas cerraban el posible diálogo para acordar respuestas adaptadas a las nuevas circunstancias. Y los Gobiernos, seguían intensificando el control sobre la enseñanza privada, en su mayoría confesional; en 1902, exigiendo el cumplimiento de unas condiciones marcadas por la normativa vigente desde hacía varias décadas; en 1910 con la llamada ley del Candado y en 1913 estableciendo la “no obligatoriedad de la enseñanza del catecismo en las escuelas”. Políticas de carácter secularizador que acentuaron el malestar¹¹.

Pero en las cuestiones, mejor o peor intencionadas, de poder, ideologías e intereses se producen siempre, en cualquiera de las posiciones, actitudes personales y de grupo que priorizan la voluntad de aportar un servicio no incompatible con las normativas. Tanto en las acciones definidas por la historiografía como regeneracionismo social laico, que quería alejarse de la tradición predominante de influencia religiosa para sentirse más libre en su concepción de lo humano; como en las del llamado regeneracionismo católico que demandaba seguir teniendo una presencia social activa acudiendo a criterios eclesiales renovados. Ambos, con la mirada puesta en la educación, en las aulas, en el profesorado¹².

La Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana, objeto de este trabajo, se sitúa en el lugar geográfico y cronológico donde estas dos posturas actuaban, queriendo aportar evitando confrontaciones públicas polémicas, buscando, más bien, coincidencias posibles en las mediaciones y en el objetivo general de apuesta por una educación renovada y una mejor formación del profesorado. Optando por las mujeres, como alumnas y como profesoras, no solo en la enseñanza primaria, sino en todos los niveles del sistema escolar. Conviene señalar el marco ideológico del que esta asociación formaba parte, porque explica algunas de sus características. Se situaba en un paradigma de articulación entre humanismo y religión, entre ciencia y fe, binomios que habían de repensarse con autonomía, sin interferencias estériles; mostrando coherencia con un cristianismo que no diera la espalda a la moder-

8 Real Decreto de 3 de junio de 1909 (*Gaceta de Madrid* del 4 junio), siendo Ministro Faustino Rodríguez San Pedro.

9 Ley de 23 de junio de 1909 (*Gaceta de Madrid* del 25), *Id.*

10 Real Decreto de 30 de agosto de 1914 (*Gaceta de Madrid* del 2 de septiembre).

11 Julio DE LA CUEVA: “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 3 (2000), pp. 55-80.

12 Alejandro MAYORDOMO: “Regeneracionismo y educación: la construcción pedagógica de la sociedad y la política”, en Vicent Lluís SALAVERT y Manuel SUÁREZ CORTINA: *El regeneracionismo en España: política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Universitat de València, Servei de Publicacions, 2007, pp. 165-205.

nidad, y la certeza de que la neutralidad religiosa y el laicismo no debían entenderse como condición *sine qua non* del auténtico humanismo. Una asociación que incorporaba en su proyecto la religión, el evangelio, junto a la defensa de los derechos de ciudadanía reconocidos, educativos, sociales y políticos, para las mujeres.

Para este trabajo, la utilización de fuentes bibliográficas me ha permitido realizar una breve síntesis de las características del contexto en que se sitúa el objeto de estudio, y conseguir un primer acercamiento a la naturaleza y vida de la asociación. Datos a los que incorporo los obtenidos en una amplia búsqueda hemerográfica donde ha quedado constancia de los hechos más relevantes de su trayectoria, otros de archivo y algunas publicaciones sobre los itinerarios de las socias que aparecen con intervenciones más individuales.

El pedagogo Pedro Poveda, impulsor de este movimiento, creía en la importancia de actuar coordinadamente, de establecer redes entre quienes comparten ideas, sentido de la vida y profesión, de aunar la energía disponible en trayectos de camino coincidente. Escribía en 1919:

“En todas las Normales de España hay cierto número –mayor o menor–, de profesoras católicas prácticas, que privadamente y en el ejercicio de su magisterio hacen labor muy provechosa, pero sin atenerse a un plan determinado. Que estas gestiones, guiadas por un sano criterio y practicadas con el mejor celo son eficaces y producen, en todos los casos, resultados excelentes, está fuera de toda duda. Pero que tan benéfica acción podría centuplicarse, en orden a sus resultados, si en vez de ser aislada fuera colectiva, ordenada y sujeta a un plan bien meditado, también es verdad que no necesita demostración.”¹³

Pensaba en profesoras católicas, entregadas a la tarea de la educación, que fueran conscientes del beneficio de unirse a otras para pensar, proyectar, dialogar y evaluar. Y, como sacerdote que era, en sus propuestas sobre un mayor protagonismo público de las mujeres, Poveda no renunció a la doctrina expuesta por la jerarquía de la Iglesia; pero, sí acertó a distanciarse de algunas de las formas habituales, y hasta aconsejadas, de entender y de vivir el cristianismo en su época.

Asociacionismo femenino

Numerosos son los trabajos que van dando a conocer el movimiento asociativo promovido por mujeres para mujeres, o de carácter mixto en el que, igualmente, se integraron. No fue una realidad estrenada en el siglo XX, pues había experiencias anteriores. Asociaciones de carácter profesional

13 Pedro POVEDA: “Espíritu y Acción comunes”, en Ídem: *Creí, por esto hablé*, ed. crítica de María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, Madrid, Narcea, 2005, p. 453.

y/o educativo, literario, filantrópico, político, de defensa de derechos. Algunos de los grupos constituidos en España fueron, por ejemplo, el *Ateneo artístico y literario de Señoras, asociación de enseñanza universal, científica, religiosa y recreativa* (1869) fundado por Faustina Sáez de Melgar¹⁴, la *Asociación de Institutrices y Profesoras de Comercio* (1882)¹⁵, la *Sociedad Progresiva Femenina* (1898) de carácter feminista y librepensador¹⁶; formaban además parte de las *Asociaciones provinciales de maestros [y maestras]*, de la *Liga Protectora de la Educación Nacional* creada en 1898 por Alejandro Guichot y figurando Carmen Rojo Herráiz como socia fundadora, y otros grupos con este mismo carácter mixto. La situación de minoría social que representaban las mujeres en el espacio público volvía más atractiva y oportuna para ellas cualquier posibilidad de encuentro y de reciprocidad entre las y los iguales.

El asociacionismo femenino crece en las primeras décadas del siglo XX por la mayor eficacia que ofrecía para el logro de los objetivos que cada grupo asumía; centrados, bien en reivindicaciones laborales y profesionales, en la participación ciudadana femenina, en el fomento de mejoras educativas, en el desafío de provocar cambios sociales vinculados a las propias posiciones ideológicas o en la conquista de los derechos que reclamaban. Femeninas o mixtas, es amplio y diverso el listado, del cual selecciono algunas de las creadas en ese periodo: *Asociaciones de Caridad Escolar*, desde 1902 en Madrid por iniciativa de Carmen Rojo¹⁷, y extendidas a otras provincias, en 1908 la *Asociación Nacional de Maestras de Párvulos* presidida por Benita Asas Manterola¹⁸, en 1911 el *Comité Femenino de Higiene Popular* donde tanto colaboraron las médicas Concepción Aleixandre y Trinidad Arroyo, la *Asociación de Maestros [y Maestras] Católicos* (1911), la *Asociación Nacional de Profesorado Numerario de Escuelas Normales* (1918), la *Unión de Mujeres de España* con la marquesa del Ter y María Lejárraga, en 1918; en este mismo año nace la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* de mano de Consuelo González Ramos y María Espinosa de los Monteros, para promover los derechos civiles y políticos de las mujeres¹⁹, en 1919, *Juventud Universitaria Feminista* presidida por Elena Soriano²⁰, *Acción Católica de la Mujer* (1919)²¹, *Consejo Feminista de España* (1919) del que fue presidenta Isabel Oyarzábal Smith, y Carmen de Burgos de la *Cruzada de Mujeres*

14 Faustina SÁEZ DE MELGAR: *Ateneo artístico y literario de Señoras*, Madrid, Imp. Sres. Rojas, 1869.

15 Creada el 22 de enero de 1882 por estudiantes de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer de Madrid para apoyar y defender la educación de las mujeres. Geraldine SCANLON: *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986, pp. 35-36.

16 María Dolores RAMOS PALOMO: "Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898", en Jean Louis GUERREÑA y Rafael VILLENA ESPINOSA (coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Eds. Universidad Castilla-La Mancha, 1999, pp. 88-90.

17 Fundada por Carmen Rojo Herráiz, directora de la Escuela Normal Central de Maestras, Luciana Casilda Monreal, Crescencia Alcañiz y Matilde García del Real, inspectora de escuelas públicas de niñas de Madrid. *La Correspondencia de España*, 19 de febrero de 1902.

18 Benita ASAS MANTEROLA: "A las maestras y auxiliares de párvulos", *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* (Madrid), 25 de diciembre de 1908, pp. 1353-1354,

19 Juan AGUILERA SASTRE: "Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España: Similitudes y discordancias (1918-1921)", *Feminismo/s*, 37 (2021), pp. 131-160.

20 Cristina ESCRIVÁ, Julia JORDÀ, José Vicente MARTÍ: "Elisa Soriano Fischer, puntal del feminismo moderno. Presidenta de la juventud universitaria feminista (1920-1928)", en Pilar FOLGUERA et al. (coord.): *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas XII Congreso Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Eds. Universidad Autónoma, 2015, pp. 889-909.

21 Inmaculada BLASCO: *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003.

Españolas (1921) y de la *Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas* (1922)²², *Lyceum Club Femenino* (1926)²³ o la *Asociación de Médicas Españolas* (1928)²⁴.

Son la prueba de una evidente movilización provocada por la toma de conciencia creciente acerca del lugar que le correspondía ocupar a la población femenina en el mundo, y del cómo estar. Lo que este conjunto de asociaciones reivindicaba.

La Asociación de Cooperadoras Técnicas

En este bullir asociacionista se crea la Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana. La conocida hasta 1917 como *Obra de las Academias* –que había iniciado su actividad en 1911 en Asturias–, es aprobada en Jaén como Asociación civil y como Asociación diocesana²⁵, con el nombre genérico de Institución Teresiana. Un proyecto delineado por Pedro Poveda con un primer grupo de profesoras de Escuelas Normales, de estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de maestras. En los Estatutos presentados para la solicitud de aprobación en el Gobierno civil y en el Obispado jiennenses, en su artículo primero, con el lenguaje y postulados eclesiales del momento, era definida así:

“La *Obra Teresiana* es una Pía Unión de mujeres que persiguen como fin principal su propia santificación [...]; y como fin secundario el ejercicio de la caridad en las obras de educación e instrucción cristiana de las jóvenes [...], en los centros oficiales de enseñanza, por medio de su actuación en las cátedras, inspecciones y escuelas del Estado.”²⁶

Una doble finalidad, la primera de carácter espiritual, procurar una perfección personal desde criterios evangélicos; la segunda, educativa desde el ejercicio de la profesión en las aulas de centros públicos. En este artículo se introduce un cambio cuando los Estatutos se reforman transcurrido unos años de experiencia, quedando formulado en 1923 en los siguientes términos:

22 María de los Ángeles EZAMA GIL: “La Liga Internacional de mujeres ibéricas e hispanoamericanas y Cruzada de mujeres españolas”, en Margarita ALMELA BOIX y otras (coord.): *Mujeres en la frontera*, Madrid, UNED, 2013, pp. 53-82

23 Amparo HURTADO: «El Lyceum Club Femenino (Madrid, 1926-1939)», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 36 (1999), pp. 23-40. Shirley MANGINI: “El Lyceum Club de Madrid: un refugio feminista en una capital hostil”, *Asparkia*, 17 (2006), pp. 125-140.

24 Teresa ORTIZ GÓMEZ: “La Asociación de Médicas Españolas (1928-1964) y su fundadora, doctora Elisa Soriano (1891-1964)”, en Manuel VALERA, M^a Amparo EGEA y M^a Dolores BLÁZQUEZ (coords.): *Libro de Actas VIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina, 1986*, Murcia, Universidad de Murcia, 1988, vol. I, pp. 595-606.

25 Como *Pía Unión*, figura jurídica en el Código de Derecho Canónico de 1917 para las asociaciones de laicos.

26 Institución Teresiana (IT): *Estatutos*, Jaén, T. Tipogr. La Regeneración, s. d., p. 12.

“La Institución Teresiana es una asociación católica de mujeres que, voluntariamente, se consagran a la educación e instrucción de las jóvenes privadamente y en puestos oficiales, a tenor de sus Estatutos.”²⁷

Una asociación católica de profesoras dedicadas a educar e instruir en los centros creados por el Estado. Se trataba, por tanto, de un movimiento católico de profesionales en el campo de la educación, cuando había empezado a acelerarse el esfuerzo de los Gobiernos y administraciones públicas para aumentar el número de escuelas, para acelerar el crecimiento de los índices de alfabetización y para introducir mejoras en la formación del profesorado, sobre todo de enseñanza primaria; pero no sólo, porque en las pensiones que concedía la *Junta para Ampliación de Estudios*, se incluía profesorado de todos los niveles del sistema educativo, que viajaba a países donde podía observar y aprender de las experiencias científicas y de los centros más innovadoras que en ellos funcionaban; y después, a su vuelta, difundir esos conocimientos en todas las aulas y modalidades de enseñanza donde actuaran.

Los mismos Estatutos de 1917 contemplaban diversas modalidades de asociarse; una de ellas, como Cooperadoras Técnicas, de las que decía el artículo VIII de la parte segunda: “Serán cooperadoras todas las que, con sus relaciones, trabajos, limosnas, contribuyan al progreso de la Obra y solicitan formar parte de la Pía Unión. Estarán organizadas de manera conveniente, dependerán en cuanto hace relación con la Institución, de los organismos por los cuales ésta se rige.”²⁸ Artículo que, en la revisión de 1923 aparece con una nueva redacción: “La Asociación de Cooperadoras Técnicas está integrada por profesoras de Institutos, Normales, Escuelas Profesionales e Inspectoras de 1ª enseñanza, que se unen a las Teresianas para fines de carácter religioso, social, científico y profesional.”²⁹

Un abanico amplio de finalidades que apuntaban a los numerosos espacios que las mujeres estaban comenzando a transitar. De ahí que a las socias de una primera etapa, casi únicamente Profesoras de Escuelas Normales e Inspectoras de Primera Enseñanza, se incorporaran enseguida algunas profesoras de Escuelas profesionales, de Institutos de Segunda Enseñanza, bibliotecarias; y, a partir de 1929, también maestras de enseñanza primaria. Profesionales de la educación con una identidad católica que se unían a un proyecto de actuación responsable e innovadora en el ejercicio del cargo educativo que desempeñaran.

Un pequeño grupo de profesoras de Normal, de maestras y de alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tuvieron ocasión de conocer la finalidad y características del proyecto en un Encuentro celebrado en Jaén durante el verano de 1918 al que fueron invitadas³⁰. De allí salió el acuerdo de crear la asociación, de su finalidad, socias y procedimientos; cuestiones básicas con las que procedieron a redactar en 1919 el Reglamento que permitía concretar y adaptar los Estatutos comunes al funcionamiento propio de la futura asociación. En él se lee que “los fines son de carácter religioso, moral y científico, y sus medios, los adecuados a dichos fines” (art. 1º); y se expresa claramente el relativo a “la propia santificación y la del prójimo, la mayor cultura y la difusión de la misma; [...] el cumplimiento de los deberes religiosos, la práctica de los deberes morales, el estudio, el intercambio de conocimientos, la enseñanza y el mutuo auxilio en todos los órdenes” (art. 2º)³¹. Fines que fueron determinando, sin duda, los medios elegidos para alcanzarlos.

27 IT: *Estatutos*, Madrid, Tip. de A. Alonso, 1923, p. 5.

28 *Íbid.*, s. d., p. 17.

29 *Íbid.*, 1923, p. 13.

30 Como documentación de base he utilizado el trabajo: Francisca ROSIQUE: “Las Cooperadoras Técnicas”, en Ídem: *Historia de la Institución Teresiana*, Madrid, Silex Edic., 2014, pp. 118-133.

31 IT. Asociación de Cooperadoras Técnicas: *Reglamento*, Jaén, Tip. Sebastián Cañada Acero, 1919, p. 3.

En la reforma introducida en 1921, el artículo segundo especificaba que “para pertenecer a la asociación es imprescindible ser católica práctica y ejercer algún cargo oficial en la enseñanza superior: Normales, Inspecciones y Escuelas profesionales. Añadiendo que “en cada capital podrá haber, según los casos, una o varias maestras nacionales que se considerarán como agregadas.”³²

Se trataba de mujeres socialmente relevantes por la cultura erudita adquirida, por el puesto profesional que desempeñaban en cada provincia, por su autonomía económica, por la presencia y representación en actos públicos, la frecuencia de viajes, etcétera. Unas profesoras dispuestas a prestar especial atención a los medios disponibles para actualizar los contenidos de su disciplina y los métodos de enseñanza; creyentes que deseaban vivir la fe con coherencia y siendo testimonio de los valores del evangelio; ciudadanas muy conscientes de los deberes y derechos que les correspondían.

En la asociación encontraban un ambiente alentador de relaciones humanas cordiales, de intereses educativos y culturales, de espiritualidad; era un cauce para compartir informaciones de interés común a través de correspondencia colectiva mensual, de la celebración de encuentros, de asambleas de estudio, y del *Boletín de la Institución Teresiana* que se venía publicando desde 1913. A aquellas mujeres les aportaba estímulo recíproco para participar en distintos grupos profesionales, en Ateneos, sociedades científicas, actividades paraescolares y en el movimiento de la Acción Católica Femenina que se inicia en España en 1919. Todo contribuía a sentirse en una red de relaciones que sostenía y alimentaba el estilo de presencia personal y profesional que deseaban para sí mismas.

En el itinerario de esta Asociación, desde 1918 hasta 1936, las Asambleas celebradas constituyeron momentos importantes para debatir asuntos de carácter profesional y comentar sobre las iniciativas que lideraban; fueron un espacio de contraste y de revisión, siempre a favor de mejoras educativas, en buena parte coincidentes con las planteadas por otras voces que estaban, igualmente, promoviéndolas o reclamándolas.

Una primera reunión, con voluntad de considerarla Asamblea de la asociación, aunque no la contabilizaron así en su historia, fue la celebrada en Ávila en el verano de 1920. Acudió un grupo de diecisiete profesoras y otras tantas justificaron su ausencia, aunque adhiriéndose a los trabajos que se realizaran. Del 26 al 30 de agosto recordaron los trámites seguidos para constituir la asociación, estudiaron las modificaciones que querían introducir en el Reglamento de 1919 y se debatió la conveniencia de incorporar a maestras y a otros cargos públicos, si bien acordaron no hacer todavía esa ampliación con carácter general. Otras decisiones giraron en torno a las ventajas de disponer de una Biblioteca circulante para las asociadas y

32 IT. Asociación de Cooperadoras Técnicas: *Reglamento*, Madrid, Tip. Alonso, 1921, p. 7.

de establecer un Secretariado con domicilio en Madrid³³. Para la Junta directiva eligieron a cinco profesoras de Escuelas Normales; como directora Rosario Díaz Jiménez, de la sección de Letras en la de León, como vocales Felipa Hernández García, de la sección de Ciencias en la de Palencia, Carmen Cuesta del Muro, en excedencia y Directora de la residencia para alumnas de estudios superiores y universitarios que la Institución Teresiana había abierto en Madrid en 1914, Victoria Montiel Vargas, de la sección de Letras en la de Jaén, y Juana Sicilia Martín, de la sección de Labores en la de Burgos³⁴; las tres últimas, procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Asambleas en San Sebastián (1922) y en Burgos (1925)

La que consideraron como Primera Asamblea de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana, se celebró en San Sebastián del 17 al 30 de agosto de 1922. De las cincuenta inscritas pudieron asistir cuarenta y una. En la sesión de apertura presidida por “el obispo de Ciudad Real, doctor Irastorza, condesa de Gavia, duquesa del Infantado, viuda de Galdo y señora de Pradera”, tomaron la palabra el “director general de la Institución [...], la secretaria de la Asociación de cooperadoras técnicas [...] y el Sr. Zaragüeta”³⁵. Una Asamblea que dedicaron a propuestas y diálogo sobre las características de la asociación y sobre la puesta en marcha de algunas iniciativas, temas tratados en las ponencias y trabajos con los siguientes títulos: “Características y prospectiva de la Asociación”. “Funcionamiento de la Biblioteca circulante”, “Organización del Secretariado”, “Asociaciones con la que podría establecerse relación”, “Cuestiones de legislación educativa vigente”, “Orientaciones para la acción social, para situarse en un “sano feminismo” y para contribuir al movimiento científico”.³⁶

Entre las participantes, igualmente una mayoría de profesoras Normales, muchas de las cuales habían estudiado en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Entre ellas, Teresa Aspiazu Paul, directora de la Normal de Málaga y dos años más tarde, en 1924, concejal del Ayuntamiento de esa ciudad, la primera mujer que ejercía ese cargo. Muy activa en los ambientes educativos y culturales, publicaba en la prensa y en revistas, era buena conferenciante y formó parte de la Academia Malagueña de Ciencias³⁷.

Juana Fernández Alonso, de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio, investigaba en la Estación de Biología Marítima de Santander, intervenía en los Congresos de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, publicaba sobre temas de Ciencias Naturales, los difundía en conferencias; unos conocimientos sobre los que despertaba curiosidad en sus alumnas, futuras maestras³⁸.

Antonieta Freixa Torreja, directora de la Escuela Normal de Tarragona, destacaba por sus trabajos sobre didáctica de las ciencias sociales y por su interés hacia los movimientos de renovación pedagógica relacionados con la Escuela Nueva; con este motivo solicitó una pensión a la Junta para Ampliación de

33 Francisca ROSIQUE: “Las Cooperadoras Técnicas...”, p. 122.

34 *Id.*

35 s. a.: “Asamblea Teresiana. Sesión Inaugural”, *La Correspondencia de España*, 11 de agosto de 1922.

36 IT (1923): *Crónica de la Asamblea de Cooperadoras Técnicas celebrada en San Sebastián del 10 al 17 de agosto de 1922*, Madrid, Tipografía Huertas, 50 pp.

37 Araceli GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Teresa Aspiazu. Pionera de la política en Málaga*, Málaga, Ayuntamiento y Universidad de Málaga, 2020, 186 pp.

38 Expediente personal e Juana Fernández Alonso, Archivo General de la Administración. Sección de Educación y Ciencia, Caja/n.º 18033.

Estudios para conocer algunas de las experiencias que se estaban aplicando en España y en Italia, y en 1928 se le concedió para centros de Italia³⁹.

La profesora de Pedagogía de la Normal de Orense Pilar Martínez Álamo, de amplia formación recibida en el bachillerato –fue la primera alumna del Instituto de Santiago–, la Normal y la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Mujer estudiosa, después de muchos años de ejercicio profesional obtuvo el título de profesora especial de ciegos. Una educadora de referencia que fue condecorada tanto en el periodo monárquico como en el republicano⁴⁰.

Carmen de la Vega Montenegro, directora de la Escuela Normal de Santander y con una intensa actividad literaria, social y educativa, recibió numerosos reconocimientos y premios. Presidenta de la Comisión internacional del “Homenaje a Concha Espina”, y en 1921 vicepresidenta de la “Solemniidad Pedagógica”⁴¹. Colaboradora en el Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo y en las iniciativas a favor de la promoción de las mujeres del Ateneo Popular y del Ateneo de Santander, donde también fue vocal, desde 1917, de la sección de literatura⁴². De ella se ha escrito que, al problema del feminismo “llevó su voz una mujer inteligente y de honda sensibilidad, de fino espíritu”⁴³.

También participaron Inspectoras de Primera Enseñanza. Natalia Ballester Compañ ejercía en Murcia, ciudad de la que fue elegida concejal del Ayuntamiento en 1924, cuando el nuevo Estatuto Municipal contempló la elección de “mujeres cabeza de familia” para ese tipo de cargo en la administración pública. Junto a otra concejal, la maestra Petra García Reillo, formó parte de la comisión municipal de Instrucción Pública hasta 1929 en que presentó su renuncia por traslado a la Inspección de Valencia. Sus colaboraciones y apoyo a lo que redundara en mejora de la enseñanza fue constante, como quedaba reflejado en sus visitas a las escuelas, en la solicitud de creación de otras nuevas, en el aliento a proyectos de cola-

39 Teresa MARÍN ECED: *Innovadores de la educación en España: becarios de la Junta para Ampliación de Estudios*, Publicaciones Universidad Castilla-La Mancha, 1991, pp. 118-119.

40 Aurora MARCO LÓPEZ y Anxo Serafín PORTO UCHA: *A Escola Normal de Santiago de Compostela: de Escola Normal Superior a Escola Universitaria (1849-1996)*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2000, pp. 237-238. María José MÉNDEZ (coord.): *Mulleres na educación en Galicia*, Museo Pedagógico de Galicia, 2009.

41 Carmen RUBALCABA: “Primeros pasos de la Escuela Normal Femenina de Santander, 1915”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13/4 (2010), p. 151.

42 Mario CRESPO LÓPEZ: *El Ateneo de Santander (1914-2005)*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2006, p. 34.

43 José SIMÓN CABARGA: *Historia del Ateneo de Santander*, Editora Nacional, Madrid, 1963, p. 42.

boración pedagógica⁴⁴, en las clases sobre pedagogía y organización escolar impartidas en 1933 a las maestras y maestros que realizaban los Cursos de Selección⁴⁵.

De la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio participa la profesora de Labores Natividad de Diego González, una especialista en la historia de los trajes regionales. Y una licenciada en Filosofía y Letras, Julia Izquierdo, que aparece en los listados de la asociación como Auxiliar de Instituto.

Junto a las sesiones académicas, las visitas a monumentos, naturaleza y organismos culturales. Conocieron el monte Igueldo, en Lezo los astilleros reales, los municipios de Rentería y Hernani, el Palacio de la Diputación, el Hospital de Uba, los Museos y Bibliotecas municipales⁴⁶. En la sesión de clausura, presidida por la Reina María Cristina⁴⁷, pronunció un discurso Víctor Pradera, político que estaba promoviendo el Partido Social Popular de tendencia democristiana, lleno de ideas y de expresiones de exaltación de España, y el Obispo de Cádiz, unas palabras de resumen y de despedida.⁴⁸

El lugar de celebración de la Segunda Asamblea fue la ciudad de Burgos en 1925. Del 8 al 15 de agosto, sesenta y seis inscritas y ciento veintinueve que enviaron su adhesión, profesoras de Escuelas Normales e Inspectoras de Primera Enseñanza⁴⁹, tuvieron como principal tema de estudio uno de los asuntos pedagógicos y profesionales que preocupaba, relacionado con la formación inicial del magisterio: el plan de estudios de las Escuelas Normales. La prensa se hizo eco de ello diciendo que: "El número y calidad de los miembros que la integran, pertenecientes todos al profesorado oficial, y el concursar desde varias poblaciones españolas, hace subir de punto la importancia que en sí entrañan siempre actos de esta naturaleza"⁵⁰, que su celebración "reviste una gran importancia por la competencia y autoridad de las personas que la integran y la índole de los trabajos a realizar, que se hacen "interesantes y bien pensadas consideraciones de lo que es formar maestras que dirijan la niñez por el camino del bien y recuerda cuán difícil es la vida de las maestras que han de vivir lejos del ambiente en que se criaron y de la región que las vio nacer para que la Asamblea piense en el medio de hacer más llevadera su difícil misión". En verdad, constituía una significativa representación de las dedicadas a la formación inicial del magisterio y de las que proporcionaban acompañamiento y orientaciones a las maestras en sus aulas. Y el periódico terminaba informando de la conferencia impartida por la directora de la Normal de Pamplona sobre "iniciación práctica que deben dar las escuelas normales a sus alumnas para la organización de obras circum y post escolares"⁵¹.

Las asambleístas de distribuyeron en tres secciones: Ciencias, Letras y Labores, Pedagogía y Prácticas, "procediendo, por elección, al nombramiento de las presidentas y secretarias [...], siendo designadas las cooperadoras siguientes⁵²: María Ana Sanz Huarte, directora de la Normal de Pamplona, una reconocida autoridad pedagógica e impulsora de numerosas iniciativas educativas en Navarra. Antonieta Freixa, directora de la Normal de Tarragona. Pilar Barberán Tros de Ilarduya, profesora de matemáticas

44 Francisco V. CLIMENT: "Centro de Colaboración Pedagógica Cervantes de Gandía", *El Momento, semanario republicano*, 224 (18 de febrero de 1935).

45 Carmen AGULLÓ: *Mestres valencianes republicanes: Les llums de la República*, Valencia, PUV, 2020, p. 74.

46 J. de Z.: "Asamblea de Normalistas", *La Cruz, diario católico*, 19 de agosto de 1922.

47 s. d.: *ABC* (Madrid), 16 de agosto de 1922.

48 s. a.: "La obra de las Instituciones Teresianas. Solemne clausura de la Asamblea", *El Debate*, 17 de agosto de 1922.

49 X.: "IT. Segunda Asamblea de Cooperadoras Técnicas", *El Siglo futuro*, 20 de agosto de 1925.

50 *Ibid.*, 11 de agosto de 1925.

51 s. a.: "IT. Segunda Asamblea de Cooperadoras Técnicas", *Diario de Burgos*, 11 de agosto de 1925.

52 s. a.: "IT, *El Magisterio Español*, 15 de agosto de 1925, p. 394. De Instrucción Pública: "IT", *El Siglo futuro*, 19 de agosto de 1925.

de la Normal de Madrid. Carmen Raposo González, directora de la Normal de Barcelona y una de las tres profesoras de Escuelas Normales que en el curso 1905-1906 se matricularon en la asignatura de Pedagogía Superior de la recién creada Cátedra de Pedagogía en la Universidad de Madrid⁵³, Julia Ochoa, profesora Normal procedente de la Escuela Superior del Magisterio. Y fue nombrada secretaria general de la Asamblea la María Díaz-Jiménez, profesora de la Normal de León.

En las sesiones de trabajo revisaron la pertinencia de cada asignatura en la formación del magisterio y aprobaron en las conclusiones, una nueva propuesta de plan de estudios que enviaron al Ministerio de Instrucción Pública⁵⁴. Reforma que fueron elaborando a partir de los trabajos previos de las profesoras María Ballvé y María Puigcerver, de Alicante, Rosario Clavijo, de Cuenca, Pilar Martínez Álamo, de Oviedo, Rosa Laguna, de Gerona, y otras de Cáceres, Barcelona, Pontevedra, Santander, Albacete, Madrid, Salamanca, León, Pamplona y Pontevedra⁵⁵. Hablaron de la necesidad de contar con escuelas de experimentación pedagógica, con un programa específico de preparación para la enseñanza de 'subnormales', con museos pedagógicos y con un plan más amplio de clases para obreras. Dedicaron un tiempo a cuestiones relacionadas con la marcha de la asociación y a futuras iniciativas, entre ellas un servicio de Consultorio jurídico para las socias y para las antiguas alumnas de las Academias Teresianas y residencia universitaria, creado un año después: "Consultorio jurídico, sobre cuestiones jurídico-administrativas de instrucción pública, gratuito para sus cooperadoras técnicas y antiguas alumnas", como anunció una revista profesional⁵⁶.

Asamblea en Sevilla (1929)

En Sevilla celebraron la Tercera Asamblea, en el año que la ciudad inauguró la *Exposición Iberoamericana* y vivía el esplendor de los pabellones cons-truidos, de las visitas internacionales, de la actividad económica generada. La asociación había crecido en número de inscritas lo que quedó reflejado en una participación mayor. Del 7 al 13 de septiembre se habló y debatió sobre iniciativas como la creación de un *Hogar teresiano para jubiladas*, de una *Casa de vacaciones*, de un *Fondo para Pensiones de huérfanas*, o de la publicación de un periódico profesional del que decidieron el título: *El Magisterio femenino*. Presidieron la Mesa de la Asamblea Josefa Amor y Rico,

53 Con Mercedes Tella, de la Escuela Normal de La Coruña y María Encarnación de la Rigada, de la de Madrid. Consuelo FLECHA GARCÍA: *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996, pp. 152-153.

54 María Dolores PERALTA: "Realidad educativa de la Institución Teresiana en los años veinte: crecimiento, consolidación y nuevas aportaciones", en Francisca ROSIQUE: *Historia de la Institución Teresiana...*, pp. 280-281.

55 "IT. Segunda Asamblea de Cooperadoras Técnicas...", *El Siglo futuro*, 20 de agosto de 1925.

56 s. a.: "Un Consultorio jurídico", *El Magisterio Español*, 25 de noviembre de 1926, p. 613.

directora de la Normal de Sevillana y profesora en la sección de Labores; Carmen Arteaga Hervele, profesora titular de Literatura del Instituto de Villacarrillo; María Castillo Miguel, de la Normal de Burgos; Eulogia Gómez Lafuente, profesora de Metodología de la Geografía y directora de la Normal de Huesca; Gloria González Pérez, maestra de La Palma del Condado (Huelva) y María de los Desamparados Larraga Bonora, Inspectora de Primera Enseñanza de Palencia. En el acto de inauguración tomaron la palabra, la presidenta Carmen Cuesta, Mercedes Llanos y Magdalena Yaso (sic) [Martín-Ayuso, seguramente], y el obispo de Cádiz⁵⁷.

El Correo de Andalucía hizo un seguimiento del desarrollo de la Asamblea. En su número del día 8 de septiembre, bajo el título de "Hacia la Asamblea", decía que "detalladamente nos proponemos informar a nuestros lectores del curso de sus tareas"⁵⁸. El día 10 anunciaba la llegada, en "Viajeros ilustres" del obispo de Cádiz para presidir la Asamblea; era don Marcial López Criado. El día 11 destacó las palabras pronunciadas por el Cardenal Arzobispo de Sevilla: "Dijo que las profesoras católicas deben cultivar la ciencia, estudiar los métodos, trabajar con ardor; pero no deben olvidar cumplir los deberes con el Altísimo"; un modo de expresar ese binomio que las socias tenían de guía, "ciencia y fe", y de alentarlas diciendo: "Los que instruyen y educan a los demás por los caminos de la justicia y santidad, brillarán como las estrellas del firmamento en la región de la eterna gloria". El jueves 12, la reseña "El estudio de las ponencias", informado de los títulos y ponentes: "Instituciones de carácter social y pedagógico"⁵⁹, "Labor de la maestra católica cooperadora técnica en pro de la moralidad pública"⁶⁰, "Las huérfanas de las Cooperadoras Técnicas"⁶¹, "Gimnasia rítmica y cantos escolares"⁶², "Posición de las Cooperadoras Técnicas frente a los derechos civiles y políticos de la mujer"⁶³, "Enseñanza y práctica de la Religión"⁶⁴, "Organización de vacaciones de verano para Cooperadoras"⁶⁵; y, preparando la visita al Alcázar, una "Exposición histórica" presentada por la maestra nacional de Sevilla Amantina Cobos⁶⁶.

El día 14 ofreció una amplia crónica de información sobre cada uno de los actos y discursos celebrados en la Clausura de la Asamblea. Más breve fue la del periódico *La Época*, destacando las palabras del obispo de Cádiz afirmando "que la Asamblea había tenido un marcado carácter pedagógico social, y que había llegado el momento de la intervención femenina en la política, pues la realidad así lo impone". Un tono muy diferente del que utilizaba para el discurso del cardenal "diciendo que las profesoras deben estar dispuestas para una guerra sin cuartel contra las tendencias impías y que deben trabajar para

57 s. a.: "Asamblea de Cooperadores de las Instituciones Teresianas", *ABC* (Madrid), 12 de septiembre de 1929.

58 s. a.: "Hacia la Asamblea", *El Correo de Andalucía*, 8 de septiembre de 1929.

59 Fueron ponentes, Germana Berrojo del Pecho y Francisca Pol García, Regente y Profesora, respectivamente, de la Escuela Normal de Ávila, y Lucía Zamora García, Inspectora de Primera Enseñanza en la misma ciudad.

60 Presentada por las profesoras de la Escuela Normal de Pontevedra Rosario Fondevila de la Iglesia, Josefa Rosón Rubio y Rosa Saz Álvarez.

61 Tres profesionales de Asturias la desarrollaron: Pilar García Fernández, la maestra nacional, Elena Sánchez Camargo, Inspectora de Primera Enseñanza, y Eusebia García Valdés, profesora de Adultas.

62 A cargo de María Clavijo Torralba, profesora de Música de la Escuela Normal de Logroño.

63 Defendida por Catalina García Trejo, Normal de Alicante, teniente de alcalde y presidenta de la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento, Julia Ochoa Vicente, Normal de Vitoria y exconcejal de Cuenca, y Josefina Olóriz Orcelus, Inspectora de Primera Enseñanza, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián y miembro de la Asamblea Nacional.

64 Con las ponentes Emilia Castillo, maestra nacional de Jaén, María Díaz Jiménez, Normal de León, y Adelaida Díez Díez, Inspectora de Primera Enseñanza de Valladolid.

65 Desarrollada por Carmen Auguet Comalada, directora de la escuela graduada de Gerona y las profesoras de la Normal de esa misma ciudad, Mercedes Clutaró y Dolores Pastor. Programa de ponencias publicado ese mismo día en *La Época* (Madrid), 12 de septiembre de 1929.

66 Poeta, articulista, conferenciante, estudiosa de las tradiciones históricas y divulgadora de la cultura. Autora de *Mujeres célebres sevillanas*, publicado en 1917. En 1930 fundó el *Ateneo Femenino de Sevilla*.

desvanecer funestos errores⁶⁷. Dos jerarquías eclesiásticas, dos énfasis muy diferentes ante una misma realidad.

Y para cerrar el ciclo, *El Correo de Andalucía* publicó el día 15 las palabras de agradecimiento y de despedida pronunciadas por una de las participantes –firmaba E.G.L.⁶⁸–, que terminó afirmando: “deseamos ser legionarias de la paz y de la cultura”.

Completó el programa, junto a las sesiones académicas, un amplísimo recorrido de visitas culturales: Pabellones de la Exposición, ciudad romana de Itálica, Ayuntamiento donde fueron recibidas por el señor Alcalde⁶⁹ y por “las señoritas concejales que les facilitaron variados folletos de propaganda”⁷⁰. Las tres mujeres formaban parte de la corporación municipal desde 1928: María Luisa Serás, de la Comisión de Instrucción pública, Diana García Pesquera Noel de la Comisión de Beneficencia y Pilar Tavira Díaz de la Comisión de Régimen Interior⁷¹. Visitaron la Biblioteca Colombina y el Archivo de Indias donde les mostraron algunos de los documentos más interesantes que contienen sus fondos, el Alcázar y la Catedral, visita dirigida por Carmen Arteaga Hervele “con un conocimiento admirable hasta de los detalles y tradiciones más sencillas”⁷².

Tiempos de prudencia

No se celebraron más Asambleas. La siguiente debía haber sido convocada en 1932 cuando el clima político en relación con los grupos católicos aconsejaba esperar. Cambio de circunstancias y del sentido y significado de discursos y opiniones. En 1930, un periódico católico de Córdoba valoraba la trayectoria de esta Asociación: “Las características de la asociación de cooperadoras técnicas es que coma para pertenecer a ella se requiere desempeñar un puesto en la enseñanza oficial o privada, habiendo logrado mediante la agrupación del profesorado de todos los grados de la enseñanza, estudiar los problemas pedagógicos en toda su extensión [...]. Con los organismos que va creando satisface necesidades materiales y espirituales del magisterio, hondamente sentidas. La Caja de Previsión [...], el Hogar Teresiano [...], la Biblioteca Española Femenina [...], las Jornadas

67 s. a.: “El Congreso de Cooperativas (sic) de la IT”, *La Época* (Madrid), 13 de septiembre de 1929. Información difundida también en “Clausura de una Asamblea”, *ABC* (Madrid), 14 de septiembre de 1929; y en *El Magisterio español*, 19 de septiembre de 1929, pp. 684-685.

68 Pueden responder a Eulogia Gómez Lafuente, directora de la Escuela Normal de Huesca.

69 s. a.: “Asamblea de Cooperadoras Técnicas”, *Correo de Andalucía*, 13 de septiembre de 1929.

70 s. a.: “Notas Sevillanas”, *La Vanguardia*, 12 de septiembre de 1929.

71 Foto Serrano: “Sevilla en el Ayuntamiento”, *ABC* (Madrid), 16 de marzo de 1928, p. 27; y s. a.: “Toma de Posesión de Damas Concejales, en Sevilla”, *ABC* (Madrid), 17 de marzo de 1928.

72 s. a.: “Asamblea de Cooperadoras Técnicas de la IT. El estudio de las ponencias”, *Correo de Andalucía*, 12 de septiembre de 1929.

Teresianas ...], Cursillos de perfeccionamiento [...] “de un intercambio fecundo en los problemas nuevos de la pedagogía y de las transcendentales cuestiones sociales”. Además de un Boletín y de Ejercicios Espirituales⁷³. Una descripción de la positiva tarea que desarrollaba y de las necesidades que cubría.

Y apenas transcurrido un año, otro periódico de la misma ciudad subrayaba las palabras del cardenal Ilundain en la sesión de clausura de la Asamblea celebrada en Sevilla, arengando a las participantes en un sentido que el autor del artículo, Luis Bello, criticaba y rechazaba: “De aquí salís henchidas de espíritu de San Leandro. ¡Esparcíos por toda España para hacer guerra sin cuartel a los enemigos de la fe y de la sociedad moderna, cien veces peores que los de las pasadas épocas!”. Si bien, opinaba, que era el cardenal Segura el que buscaba “apoderarse de la Escuela en nombre de la Iglesia para ofrecérsela a la monarquía”⁷⁴. Se ponía el foco en la finalidad que la jerarquía eclesiástica daba por supuesto que iban a realizar cuando los planes del gobierno republicano recién estrenado apuntaban en la dirección contraria.

Comenzaba una etapa difícil que afectó a muchas asociaciones católicas; también a las Cooperadoras Técnicas; era prudente una menor cercanía y visibilidad en los espacios de titularidad católica. Las acciones pasaron a ser más individuales, sin tanta transparencia. Y ya en 1934, en un clima sociopolítico de sospecha ideológica, de desconfianza en las relaciones, sobre todo en los entornos profesionales, cuando las asociadas superaban las novecientas, se consideró como decisión más oportuna la de disolver la Asociación, demasiado conocida como parte de la Institución Teresiana y muy conocida en el campo de la enseñanza.

Apenas dos décadas

La búsqueda de referencias en la prensa sobre las Asambleas celebradas por la Asociación de Cooperadoras Técnicas, son abundantes y elogiosas; las localizadas proceden de periódicos, bien católicos, bien de carácter independiente –atendiendo al subtítulo de su cabecera–, lo que favorece esa mirada con la que observaron aquellos acontecimientos. Sobre un grupo de mujeres con estudios superiores a los de la mayoría de la población femenina, e incluso masculina. Profesoras de los diferentes niveles del sistema escolar, con vocación pedagógica, compromiso educativo y un renovado estilo de vivir como católicas.

Las socias eran, por tanto, un grupo relevante por el puesto que desempeñaban en capitales, ciudades y pueblos de casi todas las provincias; mayoritariamente en Escuelas Normales, Inspección de Enseñanza Primaria y, en un segundo momento, en las aulas de primaria. Una agencia femenina de reciprocidad igualitaria entre mujeres, para intervenir en la sociedad y como resultado de la capacidad de planificar más libremente las circunstancias personales de su vida.

Desde 1918 empezaron a conocer la finalidad general y características de la Obra Teresiana, se unieron en un proyecto de asociación específica participando de sus dinámicas e iniciativas. De esta manera hicieron posible una red de relaciones que crecía cada año, hasta que en 1934 consideraron que lo más oportuno era disolver la asociación y pensar en otras posibilidades.

Forma parte de la historia de las mujeres, en este caso, cultas, educadoras y, además, católicas. Viviendo la religión, no como vínculo que limitaba sino como germen de sentido y de energía en su vida personal

73 s. a.: “La IT”, *El defensor de Córdoba*, 4 de julio de 1930, p. 1.

74 Luis BELLO: “España adelante. Pastorales e himnos bélicos”, *Política* (Córdoba), 12 de mayo de 1931. Reproducido en *El luchador, diario republicano* (Alicante), 13 de mayo de 1931.



y profesional. Este acercamiento panorámico a partir de la prensa quiere unirse a la corriente, todavía embrionaria, de trabajos que ponen más el acento en las oportunidades de acción de grupos creyentes que en presencias institucionales de la jerarquía eclesial. Lo ya publicado sobre los nexos entre mujeres y religión, están aportando a la historia narrada un conocimiento hasta ahora un tanto velado por preconceptos con margen de error no explicitado, para elaborar un relato con nuevos matices.

Mujeres, católicas y consagradas. El “aggiornamento” y la (re)configuración el modelo de religiosas en la España posconciliar

García Martín, Verónica

Universidad de Castilla- La Mancha

Introducción

Hace más de dos décadas, Salomón Chéliz se preguntó para cuándo una perspectiva de género en el campo de la historia religiosa¹. Así daba cuenta de la importante divergencia historiográfica existente entre los estudios religiosos y los de género. En un principio, si los primeros focalizaron su interés en cuestiones políticas y no incidieron en las dinámicas sociales, los segundos concibieron negativamente la religión identificándola con un mecanismo opresor y rechazando, por consiguiente, su análisis². Este doble silenciamiento o “doble ceguera”³ en gran medida se debió a prejuicios excluyentes, que pasaron por alto la omnipresencia de la religión y su papel en la construcción y configuración de sociedades pasadas. Sin ir más lejos, solo contextualizando el espacio histórico pueden entenderse las prácticas sociales y sus significados desafiantes o no al modelo hegemónico, aun envuelto de fervorosa religiosidad.

El cruce historiográfico entre historia religiosa y de género finalmente fue posible cuando se consideró la religiosidad un factor moldeador de la sociedad y, como tal, objeto de estudio y comprensión desde el prisma histórico. Así, la historia social consideró que estudiar las dinámicas de los sujetos dentro de los marcos religiosos era requisito para contextua-

1 M^a Pilar SALOMÓN CHÉLIZ: “Mujeres, religión y anticlericalismo en la España contemporánea: ¿para cuándo una historia desde la perspectiva de género?”, en AA.VV.: *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Cañada Blanch, 2000, pp. 237-246.

2 Niamh REILLY: “Religion, Gender and the Public Sphere: Mapping the Terrain”, en Niamh REILLY y Stacey SCRIVER (eds.): *Religion, Gender, and the Public Sphere*, Nueva York, Routledge Taylor & Francis Group, 2014, p. 6 y Judith PLASKOW: “We are also your sisters: the development of women’s studies in religion”, *Women’s studies quarterly*, 21: 1/2 (1993), p. 9.

3 Ursula KING: “General introduction: gender-critical turns in the study of religion”, en Ursula KING y BEATTIE, Tina (eds.): *Gender, religion and diversity. Cross-cultural perspectives*, Londres-Nueva York, Continuum, 2005, p. 1.

lizar sus mentalidades y estructuras. Además, el cuestionamiento del paradigma de la secularización, donde religión y modernidad se mostrarían incompatibles, facilitó el acercamiento entre ambas categorías⁴. En efecto, dentro de contextos arraigados en el fenómeno religioso, también los sujetos se adentraron en mecánicas pro-modernas sin cuestionar necesariamente su identidad religiosa. Es el caso del proceso de renovación de las mujeres religiosas ante los avatares del Vaticano II.

Concretamente, este trabajo tratará de proyectar un acercamiento al proceso de renovación de la vida religiosa femenina en el contexto de una España nacionalcatólica y la crisis identitaria ante la que se encontraron estas mujeres. Con este fin, los objetivos del análisis radican en conocer el arraigo entre Iglesia y Estado en la dictadura franquista, concretándolo en el colectivo de las religiosas. Es preciso conocer, por tanto, algunos de los cambios planteados durante los años conciliares en documentos como *Gaudium et spes*, *Pacem in Terris* o, especialmente, *Perfectae caritatis*. Algunas de estas cláusulas levantaron divergencia de opiniones en el modelo de religiosa caracterizada por su clausura que predominó durante la dictadura. Ante el vasto y complejo horizonte del *aggiornamento*, este se ha concretizado en dos fenómenos: el cambio en la clausura y en el hábito. Se han rastreado, por tanto, algunos testimonios de religiosas que tuvieron cabida en la prensa católica y publicaciones contemporáneas al proceso de renovación. Este acercamiento vislumbra la encrucijada identitaria ante la que se encontraron las religiosas en el seno de un régimen nacionalcatólico con reticencias al cambio en la concepción tradicionalista de la fe.

Las religiosas en la España franquista

La dictadura franquista se escudó en un catolicismo de corte tradicionalista que adquirió un peso extraordinario en la vida pública y se impuso como doctrina moral y legal. Si en otros momentos como con el Concordato de 1851 el catolicismo se reinstaura⁵, con el Concordato de 1953 se vuelve muro de contención para estabilizar los pilares del régimen. Así, catolicismo y política se imbricaron conjuntamente en una sola entidad: una cultura política nacionalcatólica. Se implantó, por tanto, una ideología político-religiosa⁶ monolítica tras la Guerra Civil. Con todo, el nacionalcatolicismo fue la doctrina ideológica que persiguió la homogeneización de la sociedad durante el franquismo, en base a una moral bien concreta que se amparó en el catolicismo.

4 Un debate reciente entre varios especialistas sobre la crisis del paradigma de la secularización en Daniele MENOZZI, Lucia CECI, Mónica MORENO y Javier Ramón SOLANS: "Investigaciones históricas e historia de la religión", en *Ayer*, 116:4 (2019), pp. 327-356.

5 Raúl MÍNGUEZ BLASCO: "Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX", *Amnis*, 11 (2012), <https://journals.openedition.org/amnis/1606>.

6 Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 2008.

La Iglesia católica no solo le aportó al régimen un contenido simbólico e ideológico de enorme arraigo entre la población. También tuvo un poder político suficientemente alto como para legitimar internacionalmente la dictadura e, incluso entre algunos sectores llegada la década de los cincuenta, para deslegitimarla –o al menos no apoyarla– en su letargo final. La celebración del Concilio Vaticano II, en este sentido, propulsó a que parte de la Iglesia se distanciara de la ideología oficial del franquismo. En consecuencia, estas facciones se mostraron cada vez más incómodas con un sistema político que antes había sido refrendado por la jerarquía española a través de la retórica de la “cruzada”⁷.

Como parte de este entramado político-religioso, las mujeres consagradas y, particularmente, las religiosas, también fueron parte del engranaje de la maquinaria franquista. El discurso nacionalcatólico, como refugio tradicionalista de la fe, les atribuyó una fuerza moral por la que propagar en la sociedad la vocación religiosa y combatir así cualquier atisbo de secularización a través de la oración y la piedad⁸. Este prototipo descansó en gran medida en unos rasgos teresianos⁹ que habían sido manipulados por el discurso franquista para adecuarlos al canon de género de la feminidad ideal, exaltando características como la domesticidad o la obediencia¹⁰. Sin embargo, a pesar del encumbramiento de rasgos asociados a la esfera privada, las religiosas estuvieron al frente de actividades educativas, sanitarias o asistenciales. Es más, se les encomendaron importantes funciones sociocaritativas que, incluso, llegaron a adquirir un componente político, como es el caso de actividades reeducativas y la difusión de una “buena” moral¹¹.

Este caldo de cultivo para la promoción de la religiosidad femenina se reflejó en la cifra nada despreciable de 83.663 religiosas en 1965¹² o de otras 91.396 para el año 1968¹³. Estos números junto al rol que ocuparon en la sociedad, son alicientes para contemplar el estudio de estas mujeres particulares en la sociedad del momento. Con todo, tuvieron influencia moral en la sociedad por medio de sus actividades y su presencia en el discurso nacionalcatólico. Por ello, durante la renovación conciliar y posconciliar, la transformación del ideal monjil que sostuvo el franquismo a menudo cimentado en una visión reinterpretada de Teresa de Jesús, sufrió alteraciones. Veamos a continuación algunas de las novedades traídas por el concilio que afectaron directamente a la identidad de las religiosas y cuya repercusión tambaleó algunos fundamentos del régimen.

7 Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE: “Iglesia de la cruzada. La elaboración del mito de la cruzada”, en Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *De la cruzada al desenganche. La Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 21-50.

8 Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico”, en Carolyn P. BOYD (ed.): *Religión y política en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 193.

9 El rescate de la figura histórica de Santa Teresa de Jesús por parte del franquismo como símbolo de la nación española en Giuliana DI FEBBO: *La Santa de la Raza. Teresa de Ávila: un culto Barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1988, e Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Género y nación durante el franquismo”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71.

10 Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Género y nación...”, p. 52.

11 Como muestra, el Patronato de Protección a la Mujer fue ejemplo del diálogo entre instituciones públicas y congregaciones con fines de reeducación moral. Puede consultarse, al respecto, la tesis doctoral de Carmen GUILLÉN LORENTE: *El Patronato de Protección a la Mujer: prostitución, moralidad e intervención estatal durante el franquismo*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2018.

12 Instituto Nacional de Estadística: “Templos y Personal. Resumen general de las Diócesis españolas,” en *Anuario Estadístico de España*, 1966, p. 380. Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística, <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=177705&ext=.pdf> (último acceso el 27 de diciembre de 2021)

13 Julián LÓPEZ y M.^a Begoña ISUSI: *Las religiosas en España. Situación sociológica y renovación litúrgica*, Bilbao, Biblioteca Mensajero, 1969, p. 21.

El Vaticano II dialoga con la modernidad: el *aggiornamento* de las religiosas

El propósito, a grandes rasgos, del concilio Vaticano II fue buscar una semejanza entre la Iglesia y la modernidad para conseguir una adecuación de las estructuras eclesiológicas al momento histórico. No es de extrañar que el lema izado por Juan XXIII al anunciar la celebración del concilio fuera el *aggiornamento* de la Iglesia católica. Se pretendió alcanzar con él la renovación de la Iglesia conforme a los “signos de los tiempos”; es decir, prestando atención a los rasgos característicos de la sociedad del momento. Más tarde, la constitución apostólica *Gaudium et spes* volvió a incidir en la necesaria unión entre la ciudad terrena y la eterna, debido a que la Iglesia “existe en el mundo, y vive y actúa con él”¹⁴. El concilio comprendió, con ello, que el mundo era dinámico y que la Iglesia no debía quedar inmóvil ante retóricas ancladas en tradiciones del pasado. Dieron la espalda, así, a un eclesiocentrismo cerrado en sí mismo para entablar un diálogo con el mundo y abrir debate sobre cuestiones candentes de la actualidad. Se puso en marcha, por consiguiente, una renovación que abordó todas las facetas de la vida religiosa y de la institución eclesiológica.

Por lo que respecta a este análisis, interesa destacar dos documentos emanados del discernimiento conciliar: *Pacem in Terris* y *Perfectae caritatis*. Ambos fueron cruciales para la comprensión de la doble condición de las religiosas: como mujeres ante un nuevo contexto sociocultural y como religiosas ante un panorama de renovación religiosa. Relativo a la *Pacem in Terris* de 1963, uno de los signos de los tiempos advertidos en ella fue la nueva condición de las mujeres en la sociedad¹⁵. Aunque si se indaga en mayor profundidad en el discurso conciliar puede apreciarse que más que una retórica amparada por la teoría de la igualdad, predominó el patrón de la complementariedad, este hecho fue un punto de ruptura en el camino al reconocimiento social de las mujeres en la Iglesia. Algunas mujeres comprometidas como Lilí Álvarez, católica y defensora de la emancipación femenina¹⁶, comprendieron este enunciado de la *Pacem in Terris* como un paso hacia delante para lo que en el momento se denominó como “promoción social de la mujer”. Así lo expuso en la revista *Vida Nueva*, e incluso se atrevió a denominar este contenido como feminista: “como mujer, y mujer que ha levantado la voz en este sentido, no pueden por menos de encantarme los párrafos... “feministas””¹⁷.

Estos cambios de mentalidad no solo afectaron al laicado femenino, sino también a las mujeres consagradas. En este sentido, a la consideración

14 *Gaudium et spes*, IV, 40.

15 *Pacem in Terris*, 41.

16 Para mayor conocimiento sobre Lilí Álvarez y su compromiso social: Celia VALIENTE: “Sport and social movements: Lilí Álvarez in Franco’s Spain”, *International Review for the Sociology of Sport*, 54:5 (2019), pp. 622-646.

17 “¿Qué le ha impresionado más de la *Pacem in Terris*?”, *Vida Nueva*, 370, 1 de junio de 1963, p. 4.

abordada en la *Pacem in Terris* sobre la nueva condición de las mujeres, se le sumó necesariamente los planteamientos del decreto *Perfectae caritatis*. Ante todo, el *aggiornamento* de la vida religiosa, según este documento, debió seguir un doble patrón: el “retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los Institutos”¹⁸. A partir, por tanto, del Evangelio y del espíritu fundacional de cada congregación, el decreto exigió la adecuación de la vida religiosa a los nuevos tiempos. Especialmente en este análisis se destacarán dos premisas que se han considerado muestra del camino de la renovación de las religiosas y que afectaron a la configuración de su identidad: los cambios en la clausura y en el hábito.

Con anterioridad al Vaticano II, la consagración y la clausura eran condiciones intrínsecas; es decir, todas las religiosas necesariamente se vincularon a la clausura, independientemente de su tipología. En este sentido, la *Sponsa Christi* de 1950 distinguió entre clausura mayor –vida exclusivamente contemplativa– y la menor o “mixta” –vida contemplativa con actividades apostólicas dentro del recinto monacal–¹⁹. Ahora bien, con *Perfectae caritatis* la distinción entre clausura mayor y menor desaparece. Se decretó que la clausura papal para las religiosas estrictamente contemplativas podía permanecer inalterada. Sin embargo, para aquellas con actividades de apostolado ahora podía eximirse²⁰. Por ello, la clausura ya no era una exigencia, sino que se volvió una opción. En la práctica significó la intervención e incorporación de las religiosas en la esfera pública. Transgredieron así la frontera de la esfera privada que había sido identificativa de su opción vital y reforzada por su doble condición de mujeres y de religiosas. En materias sanitarias, educativas o caritativas, se acercaron a la realidad social y formaron parte de ella. Algunas desde posiciones reticentes al cambio; otras comprometidas con la justicia social.

Quizá las transformaciones que mostraron a ojos de la población seglar el dinamismo conciliar fueron las de naturaleza *ad extra*, siguiendo la formulación propuesta por el cardenal Suenens²¹. Aunque su fundamento fuese teológico, estas eran tangibles y materializaron la novedad y una nueva expresión identitaria de la vida religiosa. La transformación en el hábito fue, al respecto, un ejemplo destacado y representativo de los nuevos tiempos que corrían para la vida religiosa²². Atajar una nueva moda religiosa acorde a los tiempos, dejando atrás trajes almidonados e imponentes, se convirtió en unos de los proyectos conciliares con mayor resonancia en la sociedad. En este sentido, las pautas de *Perfectae caritatis* para la modificación de los hábitos fueron la sencillez, la modestia y la salubridad²³. De no cumplir con estos requisitos, se instó a innovar el símbolo externo de su consagración, de manera que las propias congregaciones se sometieron a un proceso de reflexión sobre la moda de sus integrantes.

Unos meses después a la publicación de *Perfectae caritatis*, el *motu proprio Ecclesia Sanctae* reguló estos principios teóricos para activarlos en la práctica, principalmente a través de la celebración de los capítulos extraordinarios de cada instituto. Los nuevos patrones de renovación fueron *ad experimentum*²⁴ o, lo

18 *Perfectae caritatis*, 2.

19 *Sponsa Christi*, 31 y 32.

20 *Perfectae caritatis*, 16.

21 El cardenal Suenens, adalid de la renovación más progresista, propuso un método para afrontar la renovación clasificando esta en dos: *ad intra* y *ad extra*. La primera se preocuparía por explicar la Iglesia en sí, en sus aspectos más teológicos y espirituales. La segunda se refería a la proyección social de la Iglesia, acentuando sus puntos a favor de los derechos humanos, la justicia social y la paz. Sobre esta distinción puede consultarse la obra referencial de Giuseppe ALBERIGO: *Breve historia del Concilio Vaticano II (1959-1965)*, Salamanca, Sígueme, 2015, p. 54.

22 Sobre las prácticas vestimentarias y la expresión identitaria ligada a las mismas dentro del marco de la moral franquista, es relevante el trabajo OTERO-GONZÁLEZ, Uxía: “Catholic dressing in the Spanish Franco Dictatorship (1939-1975): Normative femininity and its sartorial embodiment”, *Journal of Religious History*, 45 (2021), pp. 1-21.

23 *Perfectae caritatis*, 17.

24 *Ecclesiae Sanctae*, 6 y 10.

que es lo mismo, sometidos a un periodo de prueba donde comprobar si su implementación era positiva o no. La celebración de estos capítulos en los institutos religiosos pasó por diferentes etapas, por avances y retrocesos, frustraciones y cambios tanto fracasados como exitosos. Fue en aquel momento cuando las religiosas de cada instituto particular, acorde a la identidad fundacional, tuvieron que responder a un diálogo con la doctrina renovada. Así, se vieron en una espiral de cambios que afectarían a la formulación de su identidad y a la vida religiosa femenina tal y como se había entendido hasta entonces. En España, cuyo arquetipo religioso femenino estaba arraigado en el modelo teresiano de clausura, la transformación conllevó el cuestionamiento del modelo nacionalcatólico. Pero también a nivel general el concilio afectó a la visión tradicionalista de la fe en la que el modelo político se sustentaba.

Coyunturas en el catolicismo ante la renovación

El nivel de arraigo del catolicismo en cada latitud del planeta fue decisivo para comprender el grado de la renovación conciliar y el ritmo para ponerla en marcha. La Iglesia española, aferrada a la posición de poder que ocupaba en la sociedad, era seguidora de una vivencia tradicionalista de la fe. Sin embargo, lejos de ser homogénea, algunos sectores dentro de ella manifestaron una actitud crítica contra posiciones integristas. Si bien la sensación fue de malestar general en mayor o menor medida disimulado y tamizado con propuestas “pseudoconciliares”, hubo grupos católicos muy comprometidos con la renovación eclesial. El Vaticano II, en este sentido, aterrizó sobre España rompiendo definitivamente la idea de que la Iglesia española era homogénea y se identificaba en toda su plenitud con el nacionalcatolicismo. De estas grietas abiertas por el concilio surgieron, al menos, dos culturas políticas católicas. Una anticonciliar o integrista, encabezada por jerarquía eclesial y autoridades políticas; otra proconciliar, más extendida entre el clero base y el laicado²⁵. La anterior unidad de los católicos en la cultura política nacionalcatólica, por tanto, se quebró y se oficializaron nuevas tendencias eclesiales y políticas²⁶.

Mientras transcurrían las primeras sesiones conciliares, no tardaron en manifestarse las primeras dificultades a la hora de compatibilizar las novedades del Vaticano II en España. A través del Concordato de 1953, a cambio de unas garantías mutuas, España debía obediencia a las disposiciones vaticanas. Entre ellas, desde luego, se encontró más tarde el deber de encauzar la doctrina conciliar. Para un régimen que se había legitimado sobre un nacionalcatolicismo intransigente, abanderado por una Iglesia

25 Mónica MORENO SECO: “Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo”, *Arenal*, 15:2 (2008), p. 271.

26 Feliciano MONTERO GARCÍA: “La Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo”, en Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ MADRID (coords.): *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, p. 53.

conservadora, la tarea no resultó sencilla. Por ejemplo, aspectos como la libertad religiosa cuestionaron la base estructural de la dictadura, debido al carácter político que adquirió la unidad católica como pilar de la identidad nacional²⁷. Ante ello, algunos círculos ultraconservadores entendieron la llegada del concilio como una epidemia de progresismo amenazante. Vieron en él una ruptura de la unidad, de manera que advirtieron la existencia de “desviacionismos” en la aplicación del espíritu conciliar²⁸. Además, repitieron recurrentemente que renovación no significaba revolución, ante la amenaza de una desestabilización del poder eclesial y político²⁹.

Pese a todo, con un compromiso explícito o con un rechazo sistemático, la doctrina conciliar se fue abriendo paso en la mentalidad colectiva. Renovar fue, por tanto, una palabra que inquietaba al igual que infundía esperanza. Abordaba numerosos frentes y entre ellos, el que concierne especialmente a este análisis: la vida religiosa. El número de religiosas en España era lo suficientemente elevado como para que la cuestión no pasase desapercibida. Esto quería decir que decenas de miles de personas, con influencia sobre las aulas, las parroquias o los centros benéficos, debían someterse a una modernización.

Acciones y percepciones: identidades en movimiento

Las nuevas disposiciones abordadas por el concilio cambiaron la percepción de la vida religiosa femenina. Algunos puntos se sometieron a reformulaciones que hicieron que, cuando las religiosas se dispusieron a debatir sobre su renovación interna, apareciesen continuamente incertidumbres: este fue el clima del posconcilio en las congregaciones femeninas. En efecto, aunque el *motu proprio* concretó la práctica de la modernización, cada instituto tenía una identidad propia que le diferenciaba del resto. Las religiosas se guiaron, por tanto, por los postulados conciliares, pero, sobre todo, por su propia capacidad autónoma ante un nuevo reto identitario. La documentación interna de las propias congregaciones como las actas de asambleas o capítulos, encuestas precapitulares o los discursos pronunciados tanto por ellas como sobre ellas, sacan a la luz los debates por cómo seguir el cauce de la modernización de la vida religiosa propulsada por el Vaticano II. Sin embargo, no es objeto de esta aproximación analítica mostrar algunos debates de congregaciones particulares, sino que se tomará como referencia algunas publicaciones católicas que ilustraron incertidumbres compartidas por las religiosas de diferentes institutos.

La prensa católica fue el medio por el que transmitir las novedades en torno a la vida religiosa femenina ejecutadas en otros países. Se hicieron eco, así, de los debates sobre la modificación de actitudes para acompañarse con la modernidad. Algunas alusiones a las religiosas en discursos de Pablo VI, sucesos internacionales sobre su dinamismo o la celebración de jornadas formativas, instaron a que el tema de la promoción eclesial de las religiosas se introdujese también entre las noticias de las revistas españolas³⁰. En 1964, año de la tercera sesión conciliar, un editorial de *Ecclēsia* aludió a las religiosas como parte integrante de la renovación eclesial bajo la fórmula “las monjas también”³¹. De esta manera, la revista, consciente de los pasos renovadores que la vida religiosa femenina estaba dando a nivel internacional, consideró necesario recordar el “interés que anima al importantísimo campo religioso femenino por

27 Mónica MORENO SECO: “El miedo a la libertad religiosa: autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967”, *Anales de Historia Contemporánea*, 17 (2001), p. 352.

28 Feliciano MONTERO, Joseba LOUZAO y Francisco J. CARMONA (eds.): *La Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971: Estudios diocesanos*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2018, p. 12.

29 “Renovación de las órdenes religiosas”, *Ecclēsia*, 2 de marzo de 1968, p. 4

30 “Promoción eclesial de las religiosas”, *Ecclēsia*, 18 de febrero de 1967, p. 1.

31 “Las monjas también”, *Ecclēsia*, 1208, 5 septiembre 1964, p. 4.

atemperar sus usos y sus costumbres a las realidades y exigencias inéditas en nuestra época³².

En la mayoría de los casos, cuando se abordó lo concerniente a la renovación de la vida religiosa femenina, quienes escribían eran intermediarios varones hablando sobre la experiencia de las religiosas. En este sentido, la participación de las religiosas como redactoras en revistas católicas fue escasa. No obstante, progresivamente tras el concilio se observa cómo el número de testimonios femeninos sobre sus experiencias renovadoras se incrementa. Un tema recurrente donde aparecieron las opiniones de las religiosas fue en torno a la celebración de cursos de renovación, como la impresión publicada de una religiosa en 1967. A través de la revista *CONFERR*, Sor María de Gracia transmitió el clima esperanzador de un seminario específico dirigido a religiosas de clausura al que asistió, subrayando pertinentemente la libertad que experimentaron sus asistentes:

“Se habló mucho de la promoción de la mujer, de la formación de la personalidad que permite una acción más libre y responsable. [...] Entre aquel centenar de mujeres de clausura que hay en España, ninguna se sentía prisionera, sino libre y feliz en el cumplimiento del voto que hizo libremente³³.”

Las nuevas disposiciones vaticanas y la extensión del acceso femenino a la formación teológica y a la educación en general generaron posturas cada vez más críticas con respecto a la condición de las religiosas, como mujeres y como consagradas. Es por ello que, en estos años, también comenzaron a escucharse voces de religiosas manifestando su posición subordinada dentro de la Iglesia y la falta de consideración recibida. En temas de liturgia, por ejemplo, manifestaron que “si acudimos a una función quedamos relegadas al último rincón³⁴”. Otras también, bajo la perspectiva desplegada con la promoción eclesial de la mujer, reclamaron su participación en tareas exclusivas de los religiosos como realizar lecturas durante la celebración eucarística e incluso dar la comunión³⁵.

Detrás de algunas palabras esperanzadoras ante el cambio como las de Sor María de Gracia o de reivindicaciones participativas como la anterior, reinó un ambiente de incertidumbre ante parámetros identitarios que desafiaban la imagen de religiosa en España. Como se ha especificado, se verán concretamente los cambios e inquietudes en torno a la clausura y al hábito, debido a la incidencia que tuvieron en su transformación identitaria.

32 *Ibid.*, p. 4.

33 “Primera convivencia de presidentas de federaciones claustradas, en Madrid”, *CONFERR*, 11:23, octubre-diciembre de 1967, pp. 605-606.

34 Julián LÓPEZ y M.^a Begoña ISUSI: *Las religiosas...*, p. 288.

35 *Ibid.*, pp. 296-297.

La clausura y el hábito a juicio

Algunos interrogantes de las religiosas se reflejaron en secciones de prensa como el consultorio jurídico-moral de la revista *CONFER*. En 1967, un año después de la publicación del *motu proprio*, una religiosa requirió aclaraciones sobre las nuevas cláusulas para la vida enclaustrada. Su duda específica era sobre una situación particular que se había dado en su convento. Este, hasta el momento de clausura papal menor, a raíz de las disposiciones conciliares sometió a voto qué tipo de clausura seguir, resultando favorable finalmente la vida activa con una clausura dictaminada por las constituciones de la congregación. Sin embargo, el problema presentado por la religiosa fue que, tras el resultado obtenido, algunas monjas no querían renunciar a ser contemplativas. Para solventar esta situación, se preguntó: “¿deben renunciar a seguir su vocación contemplativa, para seguir el parecer de la mayoría?”³⁶. Esta cuestión señala específicamente a la confrontación identitaria que supuso el cambio en la clausura: una mujer consagrada que había asumido y se sentía identificada con la clausura, no se veía preparada para aceptar un nuevo modelo de religiosidad femenina caracterizado por un relajamiento de la clausura y quizá con actividades de apostolado fuera del recinto conventual.

De nuevo, otra consulta relacionada con la estricta clausura representa las incertidumbres de las religiosas españolas. También para 1967, una monja preguntó si la abadesa de un convento de clausura papal menor podía suprimir una de las dos rejas tradicionales en algunos sitios del convento, alegando que para que existiese separación material del exterior solo bastaba con una. Esta pregunta contiene un trasfondo muy importante, ya que está rompiendo con un canon de monja extendido por la cultura política nacionalcatólica de mujeres mortificadas bajo una observancia estrictísima de la clausura y los votos. En efecto, aunque esta mujer mantiene la importancia de las rejas, pregunta por el exceso de separación en aquel momento ya considerado innecesario. Conviene, por otra parte, atender a la respuesta suministrada porque, a pesar de que el espíritu que se muestra en la religiosa es suprimir una de las rejas por considerarlo excesivo, el canonista que le contestó recalcó lo “prematureo de ponerse a introducir innovaciones en la clausura”³⁷. En este caso, surgen muchas preguntas como por qué era prematureo o si es que no estaban capacitadas o preparadas para ello a ojos externos. Este hecho particular muestra que la renovación de la vida religiosa femenina fue encabezada por sus propias protagonistas, pero interceptada y aprobada o denegada por el sector masculino.

Pero si un cambio fue expresivo a ojos del laicado fue la simplificación de los ropajes religiosos. Aunque el Vaticano II resignificó el hábito, para la mayoría del clero en España seguía siendo un símbolo externo que infundía valor testimonial entre la población. Así, algunos intelectuales católicos perseveraron en la idea de que “en España, el hábito talar da prestigio e infunde veneración y confianza, evitando a la vez algunos peligros”³⁸. Pese a todo, el concilio había dictado la modificación de aquellos hábitos que no se adecuaban a lo decretado y en la mayoría de simplificaron sus características, ajustándolo a la moda del momento. Llevar un vestido desentonado y poco ajustado a una moda donde las faldas se acortaban cada vez más, hizo comprender que no creaba un efecto de veneración, sino más bien de distanciamiento y diferenciación con respecto al “pueblo de Dios”. Fue también en este clima cuando se advirtió que no era suficiente con cambiar el hábito y la toca, si esto no iba acompañado de una depuración de “mentalidades anticuadas que reducen la vasta perspectiva de la Iglesia”³⁹.

36 *CONFER*, 10:20, enero-marzo de 1967, pp. 195-196.

37 *Ibid.*, p. 196.

38 Marcelino CABREROS: “Decreto del Concilio Vaticano II sobre la renovación y adaptación de la vida religiosa”, *CONFER*, 14, julio-septiembre 1965, p. 339.

39 S.a.: “Orientaciones para la renovación de la vida religiosa”, *CONFER*, 12:25, abril-junio de 1968, p. 313.

Para el caso específico de la renovación del hábito, sin pretender generalizarlo a toda la opinión social, tomaremos como ejemplo representativo una encuesta abierta que realizaron cincuenta religiosas de un centro bilbaíno de enseñanza a más de cien alumnas de clase alta entre los 15 y 18 años. Sus respuestas mostraron la opinión pública de una generación joven sobre la identidad y el marco de actuación de las religiosas. Particularmente, la encuesta dirigida hacia las jóvenes bilbaínas testimonió que los trajes preconciarios desentonaban con la modernidad –véase figura 1–. Algunas declaraciones fueron directas e ilustraron sin tapujos sus opiniones: “A mí el hábito me parece una bobada. Si todas las cosas han evolucionado, no sé por qué no lo ha hecho también el hábito, que es como se vestían en la Edad Media” u “opino que un hábito del siglo XX para el siglo XX estaría mejor, incluso para ver a las religiosas como personas normales, no diferentes”⁴⁰.

CUADRO 1

Respuestas a “Juicio sobre el hábito”

Está muy bien (23)	Está mal (5)
Debería cambiarse (11)	Es una bobada (3)
Es anacrónico (10)	No está mal (3)
Es ridículo (8)	No tiene razón de ser hoy (2)
Debiera quitarse (7)	Antiestético (1)
Es incómodo (7)	Pasado de moda (1)
Es inútil (6)	Deforma las conciencias (1)
Es absurdo (5)	

Fuente: José Ignacio RUIZ-OLABUENAGA: “Encuesta sobre el estado religioso. Cincuenta monjas en el banquillo”, *CONFESIONAR*, 12, enero-marzo de 1965, p. 150.

Los ejemplos específicos señalados sobre la clausura y la modificación de hábitos formaron parte de la renovación de las religiosas y afectaron directamente a su identidad. La manera de vestir fue una muestra visible del giro identitario por el que atravesaron. De la misma forma lo fue la implicación cada vez más cercana de religiosas de vida activa en diversas actividades que, ahora exentas de clausura, se desarrollaron en nuevos patrones de sociabilidad. Asimismo, la mayor formación a la que pudieron acceder interpeló a las religiosas a reclamar su derecho dentro y fuera de la Iglesia. Se abrió, por tanto, una fase crítica donde en ocasiones se reforzó el compromiso religioso. Sin embargo, para otras religiosas comprometidas, ante reticencias eclesíásticas por seguir los cauces de la modernización, la solución recayó en su salida de la religión.

⁴⁰ José Ignacio RUIZ-OLABUENAGA: “Encuesta sobre...”, pp. 139-170.

Conclusiones

Tal y como se ha especificado, en España, el proceso de *aggiornamento* de la Iglesia estuvo mediatizado por la ideología nacionalcatólica que sustentó el régimen franquista y su marcada percepción tradicionalista de la religión. Ante la renovación conciliar del Vaticano II, se presentó un cuadro de síntomas de malestar, provocado por el miedo a que algunos preceptos modificasen la esencia del discurso franquista y la posición privilegiada de la Iglesia en él. Como parte de la renovación, la vida religiosa femenina también se sometió a este proceso de debate en torno a la modernización.

Tras las disposiciones decretadas en los documentos conciliares, las religiosas participaron en un reto mediante el cual reformular su propia identidad. Si bien el nacionalcatolicismo propagó un ideal monjil resaltando patrones de obediencia y sumisión, el concilio animó a que las religiosas comprendiesen sus votos desde actitudes críticas. Por ejemplo, se recalcó que la obediencia no era sinónimo de conformidad y abnegación y se puntualizó que esta debía ser dialogada. En este sentido, el *aggiornamento* alimentó un espíritu crítico entre algunas religiosas que reclamaron espacios en la Iglesia, conscientes de su promoción social como mujeres y eclesial como religiosas.

La confrontación entre lo que la Santa Sede promulgó y algunos discursos conservadores en España creó en las congregaciones una ola de incertidumbres que llegó a tener su reflejo en la prensa católica. Entre las inquietudes, se han recogido específicamente las que concernieron a dos ámbitos concretos: la clausura y la modificación de los hábitos. Por lo que respecta al primero, se les abrió un nuevo paradigma al involucrarse en nuevos espacios más allá de las rejas del enclaustramiento. Su efecto, con ello, cuestionó el ideal monjil basado en la clausura que propulsó el nacionalcatolicismo. Por otro lado, los cambios en la vestimenta fueron una muestra visual de que el fenómeno religioso no era inmutable y se podía adecuar a la sociedad moderna. La identidad externa de las religiosas reflejada a través de su moda, por tanto, formó también parte del discernimiento sobre los límites de la renovación. En suma, estos dos aspectos concretos de la renovación en los que se ha incidido, junto con otros muchos que no han podido tener cabida en este análisis, fueron reflejo de la encrucijada identitaria de las religiosas ante un momento de reformulación de la vida eclesial.

TALLER 6

TRABAJO, HONOR Y GÉNERO: LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL (1808-1940)

“El Café de las Camareras”: el papel de la mujer en el sector terciario en la Salamanca del siglo XIX

Mohedano Gallardo, Miguel

Universidad de Córdoba

Introducción

Este estudio parte de un trabajo de investigación más general sobre la sociedad de la ciudad de Salamanca del siglo XIX desde unos espacios concretos, los hosteleros, de difícil caracterización para esta centuria pues ni los conceptos ni las características de dichos espacios estaban bien definidos. En estos lugares ocurrían a la vez distintas realidades: unos individuos trabajaban, otros comían, bebían, dormían, socializaban, se divertían, se culturizaban y, en general, saciaban sus deseos de ocio, pudiéndose dar todas o solo algunas de estas realidades. Así pues, a partir del análisis de estas dimensiones podemos conocer de cerca la coyuntura y evolución social de una ciudad castellana en el fulgurante siglo XIX español y que, al igual que en el resto de las ciudades europeas, la evolución hostelera y gastronómica es un fiel reflejo de la socioeconómica.

La historiografía del XIX sobre el sector servicios y concretamente hostelero se encuentra aún en barbecho. Si bien se ha escrito mucho sobre estos lugares, la mayoría es literatura o estudios muy escuetos y meramente anecdóticos y desde la metodología más positivista. Aun así, destacan trabajos de esta misma índole sobre Gijón, Sevilla, Zaragoza y Alicante, además por supuesto sobre Madrid y Barcelona¹. Por tanto, en mi estu-

1 Los estudios de José Luis Carmona García y Luis Arias González para Gijón, los de Isabel González Turmo desde la antropología para Sevilla, de Santiago Parra de Mas -fondas, hoteles, banquetes- y Mónica Astorga Vázquez -cafés- para Zaragoza y Caridad Valdés Chápuli para Alicante, algunos de los cuales iremos citando a lo largo del trabajo. Aunque tratan la hostelería, algunos abarcan un marco cronológico muy extenso, sin centrarse en el siglo XIX -salvo para el caso de Zaragoza-, y/o se limitan a algunos establecimientos y no a todos los del ramo hostelero. Para Madrid contamos con el estudio de Antonio Bonet Correa sobre los “cafés históricos”, con estudios hoteleros como el de Sicilia Gutiérrez Ronco, el de Antonio Pasies Monfort de las tabernas entre los siglos XVIII y XIX y el de Peter Besas de las fondas madrileñas, además de las obras clásicas de Ramón Gómez de la Serna sobre el afamado café de Pombo. Para Barcelona ocurre lo mismo: la única investigación rigurosa es la de Francisco Villar en *La ciudad de los cafés. Barcelona 1750-1880* pero nada más.

dio invito a impulsar este tema de investigación, esperando que, debido al peso cada vez mayor del sector servicios y a las problemáticas que cada vez se sienten más en nuestras poblaciones, se dejen a un lado los trabajos puntuales y localistas sin una clara metodología y se desarrollen unos más profundos desde todas las posibles ramas científicas, y especialmente, la que nos concierne, la Historia.

La hostelería salmantina

Acercándonos ya de manera panorámica a la hostelería del XIX, podemos observar varias dificultades: este siglo ha sido postergado por la historiografía contemporánea en esta materia debido principalmente a la dispersión de las fuentes y la problemática de hallar contenido útil en ellas. Además, es un siglo donde el sector servicios empieza a desarrollarse y a crecer gradualmente por lo que los conceptos no quedan claros y, por tanto, tampoco las realidades que podemos analizar. Después de un arduo trabajo de localización de fuentes primarias, se llevó a cabo la investigación a través de la publicística –memorias, relatos de viajes– y diccionarios y guías de la época². Sin embargo, las fuentes hemerográficas han sido la base fundamental puesto que, a través de los propios anuncios de los establecimientos y de noticias de sucesos, podemos conocer la poliédrica naturaleza de estos establecimientos hosteleros. Así pues, también se analizaron un par de ordenanzas municipales, anuarios-almanaques de comercio e industria³, los expedientes de matrícula industrial de Archivo Histórico Provincial de Salamanca, incluso algún protocolo notarial –un tipo de fuente con una extraordinaria riqueza que no pudo ser analizado más hondamente debido a la limitación temporal–.

Después de este repaso metodológico, nos queda adentrarnos ya en el pasado. ¿Cuál era la realidad de la hostelería en el siglo XIX? Lo primero que hay que aclarar, aunque parezca obvio es que tanto el término *hostelería* como el de *sector servicios* no eran propios de la época y no existía una cultura gastronómica más allá de la que nos transmiten los viajeros románticos –que en su mayoría criticaban los platos propios de España–. Es por esto por lo que la realidad hostelera no podemos verla como una sola, sino que existían tantas como tipos de establecimientos había, además de que lo que caracterizaba un local de otro, un café de un figón, por ejemplo, no estaba bien definido. Esos conceptos irán sustituyéndose y transformándose en consonancia con la evolución de la sociedad, y lo que sería propio de un café a mediados de siglo lo será también en un *restaurant* a finales.

² Así por ejemplo contamos con las obras de Pedro Antonio de Alarcón *Dos días en Salamanca*, Fernando Araujo *La reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, la *Guía de Salamanca* de Modesto Falcón, el estudio de Gutiérrez de Ceballos de *Salamanca a finales del siglo XIX*, el *Diccionario General de Cocina* de Ángel Muro, y la información ofrecida por Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* para Salamanca.

³ Concretamente *Anuarios-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* de Bailly-Bailliére de 1879, 1881, 1886 y 1894.

También hay que señalar que la influencia extranjera fue la base y motor de cambio: Francia fue el país líder en desarrollar e impulsar el sector hostelero en España, pues de allí se adoptaron las voces *hotel*, *restaurant*, *chef*, además de numerosos platos y bebidas, cuyos nombres o bien se mantendrían igual o bien se castellanizarían.

Por último, para acabar de contextualizar el tema principal de esta comunicación, habría que comentar un poco la dimensión socioeconómica respecto a la hostelería. Tomamos como ejemplo la propia ciudad de Salamanca de la cual parte este estudio: solo el 6'56% de la población se dedicaba al sector de la alimentación, pues como ya bien sabemos de la situación española, la desigualdad entre los grupos sociales era muy evidente, y la agricultura y la ganadería eran los sectores estrella. Las causas del desarrollo del sector hostelero no las podemos encontrar en el crecimiento de la población salmantina en un siglo, que fue solo de un 0'5% de media, sino que será la burguesía propietaria y las clases medias las que progresivamente, con su consolidación y asentamiento, impulsen el sector. Mientras tanto las clases bajas tendrían muy difícil la mejora de sus condiciones, y, por tanto, la mejora de sus propios espacios hosteleros de sociabilidad, ocio y reposo, como eran tabernas, figones o casas de huéspedes. No obstante, presenciamos una mayor afluencia de gente menesterosa hacia los locales citados conforme avanza el siglo, haciéndose más importante en la última década⁴. Es entonces cuando los espacios exclusivos de sociabilidad de las elites y clases medias se abren relativamente a grupos inferiores, si bien estos ya tenían espacios como lo manifiestan la existencia de multitud de tabernas repartidas por toda la ciudad. Aunque ya sea a principios del siglo XX, se crean los llamados cafés económicos, con unos precios más asequibles, pero intentando asimilarse a los cafés tradicionales, que habían quedado relegados a grupos más altos.

El café de las camareras

Después de esta contextualización, vamos a hacer zoom en un caso particular que nos permitirá profundizar en uno de los principales objetos de estudio de este taller, la representación social de las mujeres dentro de las categorías profesionales que se generaban en este ámbito y hasta qué punto el género influía en la construcción de las profesiones en el ramo hostelero.

No era para nada habitual que en el siglo XIX establecimientos de alta categoría como eran los cafés, los *restaurants* o los hoteles fueran regentados por mujeres. Pero en Salamanca tenemos algunas excepciones. Una de estas es el caso del llamado café de La Perla, ubicado en el N.º 3 de la calle del Prior, cerca de la Plaza Mayor. Empezamos a tener constancia de él a partir de 1850 cuando Valentino Richoni lo inaugura⁵. Pasará a manos de su hijo Luis que lo reformaría en 1860 pretendiendo dotarle de modernidad y distinción en el panorama salmantino⁶. Durante esos años sabemos de sus mesas de billar y sus muebles lujosos, pero nada más hasta noviembre de 1879 cuando en un protocolo notarial se escritura la venta de bienes del café por parte de Teresa Carnero Cruecha, "de cincuenta y seis años, viuda". Su condición de dueña del afamado café de La Perla le acompañaría hasta su muerte doce años después, cuando en 1891 se informaría en el diario de *El Fomento* del fallecimiento de la "dueña que fue del antiguo café de La Perla"⁷. En 1879 entonces su propiedad pasaría al que sería el famoso matrimonio de Vic-

4 José Luis MARTÍN RODRÍGUEZ (dir.): "El Diecinueve", en *La Historia de Salamanca*, vol. IV. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1997-2012, pp. 294-297, pp. 34-35.

5 *Eco de Salamanca*, 23/VI/1858.

6 *Adelante*, 15/XI/1860.

7 *El Fomento*, 01/VI/1891.

toriano Velayos y Valeriana Sánchez, ambos de treinta años. Solo en el caso del marido se indica su profesión de “pastelero”⁸. Pero ella sería la propietaria del café hasta más allá de 1900 –cuando se queda viuda–, aunque los dueños o regentes fueran cambiando. Este matrimonio ya era propietario o arrendaron el restaurante del Corriño allá por 1873 y el hijo, Mariano Velayos, lo sería desde 1890 hasta 1895⁹. Aun así, podemos confirmar que las mujeres podían ser propietarias únicamente cuando quedaban viudas; no podemos pensar que la propiedad de un establecimiento como un café o incluso una taberna, fuera de una mujer soltera o casada.

Desconocemos si Valeriana Sánchez fuera la dueña del café de La Perla para 1886, al menos sí era la propietaria. Es en octubre de ese año cuando sabemos que el café contaría por primera vez en Salamanca de una plantilla exclusiva de mujeres. De hecho, esas “bellísimas jóvenes” sustituirían “a los actuales mozos”. Sería entonces conocido por unos pocos años como el “café de las camareras”. Pero esa plantilla era muy reducida pues solo habría dos camareras en un principio. Sabemos que el 10 de abril de 1887 se renueva el personal y se sustituiría a dos de ellas por otras cuatro que venían de Madrid –es decir, aumentaba el número de camareras en dos–. Ese mismo día ocurre una reyerta en el café entre un vecino del arrabal y un *tocaor* de flamenco, en la que “las nuevas camareras” que habían empezado a servir ese mismo día, “no intervinieron ni si quiera como pretexto en el altercado”¹⁰.

Estos conflictos serán muy comunes en todo tipo de establecimientos de la época, pero se darían especialmente en el café de La Perla. También en otros que contaban con mujeres como trabajadoras esos altercados adquirirían un cariz más grave. Esto lo suponemos porque el 9 de mayo de 1890 es noticia que “la dueña del café de La Perla ha tenido el buen acuerdo la supresión del servicio de camareras”. Y en adelante serían “mozos, como en los demás cafés, los que practiquen los servicios”. No obstante, esto contrasta con otra noticia de 1892 en el que se anuncia que llegan a Salamanca unas mujeres para trabajar de camareras en el café¹¹. Lo que quizás se refiera la noticia de 1890 es que el servicio exclusivo de camareras quedaba prohibido, mientras que la plantilla pasaría a ser mixta.

En otros cafés charros como en el café de la Iberia, tenemos numerosas noticias de escándalos entre clientes y camareras o criadas o incluso entre ellas mismas. Así tenemos el caso de un camarero que intentó ahogar a una criada, y el caso producido en 1888 cuando se produjo un fuerte escándalo entre las camareras y “algunos sujetos que se hallaban acompañando

8 *El Fomento*, 05/II/1889; *El Adelanto*, 19/III/1889.

9 *Archivo Histórico Provincial de Salamanca* -en adelante AHPSa-, Delegación de Hacienda -en adelante, DH-, *Expedientes de Matrícula industrial* -en adelante EMI -1890-1895.

10 *El Fomento*, 30/IX/1886; *El Fomento*, 16/XII/1887.

11 *El Fomento*, 09/VI/1890; *El Adelanto*, 23/X/1892.

a aquellas”¹². Tomando estas muestras, podemos teorizar acerca de las verdaderas causas de que se suprimiera una plantilla única de mujeres, siendo el género un factor clave.

Lo primero que debemos tener en cuenta es que, como bien se refleja en la prensa, el principal motivo por el que se decide anunciar que un café contaría solo con camareras es el de atraer clientela, de reclamo: “Los jóvenes atraídos por la amabilidad de las sirvientes, acuden diariamente a aquel salón” nos informa *El Progreso* de abril de 1887. No hay ningún tipo de dudas de que el café era famoso y concurrido desde su inauguración, pero desconocemos si en esos cuatro años de vigencia del servicio femenino en el café aumentó la clientela. Al menos sí sabemos por el diario de *El Adelanto* que en 1890 “mucho de los tunos se fueron al café de las camareras con objeto de despedirse de dos que eran españolas”, llamadas Enriqueta y María, “conocidísimas de cuantos salmantinos concurren al café de la Perla”¹³. Pero era muy común que hubiera uno o dos mozos o mozas cuyo nombre era conocido por el motivo que fuese.

La consideración social femenina

Queda entonces una pregunta en el aire: ¿tenían la misma consideración social y moral estas camareras del café de la Perla que las de los demás cafés de la época? En febrero de 1887 sabemos que la misma Junta de condueños del famosísimo Teatro del Liceo de Salamanca prohibió la entrada al baile “a las camareras del café de la Perla dando lugar a alguna confusión que quedó calmada”¹⁴. Entendemos por esto que negó la entrada a todas las camareras, no a unas contadas o en particular, por lo que ¿podría confirmarnos esta noticia la distinta consideración de estas camareras respecto al resto? Por añadidura, en 1889, comparecerían ante el inspector judicial tres camareras denunciadas la noche del 18 de junio por “no observar con todo el rigor que está mandado las ordenes de la autoridad”¹⁵. No sabemos con respecto a qué, además de que las denuncias a camareros o trabajadores de los establecimientos eran frecuentes. No obstante, no podemos descartar que esa denuncia se produjese con motivo de ofrecer otro tipo de servicios a los jóvenes clientes. ¿Puede que estas camareras se acercaran a los servicios del cabaré que ya habían arrancado en la década de los 80 del XIX? No creo que haga falta señalar lo que esto supondría en una sociedad como la salmantina del XIX, que, si bien era una ciudad universitaria muy lejos de lo que era por ejemplo Córdoba, tampoco llegaba a cotas de modernidad como Madrid, Barcelona ni mucho menos París.

Entonces, llegado a este punto, ¿qué diferenciaba a las camareras del café de La Perla del de la Iberia y el resto de cafés con mujeres en su plantilla? Para ello deberíamos repasar lo escrito acerca del trabajo de la mujer en el siglo XIX. La industria supuso un gran impacto en el mundo laboral, tocando la dimensión económica, familiar, social, etc. El sector servicios y el del campo habían constituido la principal fuente del trabajo femenino. Pero este empleo seguiría siendo suplementario en la economía familiar, viéndose aun como un servicio más que como producción. La división sexual en el mercado laboral sería muy profunda, y concentraba a las mujeres en ciertos empleos, siendo estas asociadas como una fuerza de trabajo barata. Tal y como señala Margaret Mead, a pesar de lo que pudiera pensarse en un primer momento, “lo femenino” no se definía por las características que se adscribían a las mujeres ni por unas actividades que ellas pudieran desarrollar mejor sino por una infravaloración que teñía siempre lo que

12 *El Adelanto*, 19/VI/1889; *El Progreso*, 29/IV/1887; *El Fomento*, 28/XII/1889

13 *El Progreso*, 29/IV/1887; *El Adelanto*, 18/III/1890.

14 *El Fomento*, 23/II/1887.

15 *El Adelanto*, 19/06/1889.

las mujeres fueran o hicieran¹⁶. Entendiendo esto, podemos descartar, por ejemplo que la dueña del café de La Perla contratara a mujeres porque obtendría más beneficios a partir de un menor salario, sino que más bien lo hizo por tener exclusividad, utilizar a las mujeres como objeto de reclamo de un asentado patriarcado sin importar de ningún modo los servicios propios del empleo en un café, como el de servir refrigerios y comidas. Estas mujeres, con toda probabilidad jóvenes solteras, encontraban en estos trabajos un lugar donde poder ganar un salario haciendo lo que la tradición les había marcado, trabajando en sus áreas tradicionales de la economía, creándoles falsas expectativas de autonomía al no tener que rendir cuentas ante un marido que la obligaría a dedicarse al trabajo doméstico. Por tanto, estas mujeres tendrían una moralidad un tanto discutible en el contexto de la época.

Pero ¿y las camareras del café de la Iberia o Nueva Iberia? Solo tenemos de ellas las continuas agresiones que sufrían y los alborotos formados por ellas mismas¹⁷, lo que, unido con otros escándalos de diverso tipo hicieron que este café-restaurant-teatro, uno de los muchos “inmundos focos de corrupción moral” –como calificaba el periódico *La Semana católica de Salamanca*¹⁸– se cerrara al público. En resumen, lo que vemos es que aquellos establecimientos donde las mujeres encontraban empleo como camareras, tenían un mal porvenir. O quizás tengamos noticias de ellas solo cuando se produce algún hecho de este tipo; el resto del tiempo estarían invisibilizadas.

Si analizamos los conceptos que nos aparecen en los documentos vemos cómo la voz “sirviente” o “sirvienta” en ocasiones parece hacer referencia a lo que entendemos como “camarero” o “camarera”. En cambio, en un número de *El Progreso* de 1887 tenemos el caso de un “camarero que dio bofetadas a una sirvienta, por haberse ésta negado a lavar una prenda de ropa perteneciente a aquel”¹⁹. ¿Se está estableciendo una jerarquía en donde el término camarero es más apropiado para hombres que para mujeres? ¿O realmente el término “sirviente/a” hacía referencia a otra práctica de distinta naturaleza al de “camarero/a”? No creemos que esa segunda opción sea del todo válida. De hecho, un concepto aún más popular en la época era el de “mozo” o “mozo de café”, y sí tenemos constancia de que era el mismo empleo que el de camarero. El término “sirviente”, en masculino, lo hemos leído en las fuentes una sola vez, mientras que cuando se refieren a mujeres es más numeroso.

16 Margaret MEAD: *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, 1963, citado en Cristina MOLINA: *Feminismo es ... y será*, Jornadas Feministas Córdoba 2000, Ponencias, mesas redondas, exposiciones, Asamblea de Mujeres de Córdoba Hierbabuena, Universidad de Córdoba, 2001, p. 115.

17 *El Fomento*, 16/XII/1887

18 *La Semana católica de Salamanca*, 22/XII/1888.

19 *El Progreso* 29/IV/1887.

No obstante, ahora debemos dirigir la mirada hacia la categoría laboral más inferior que nos encontramos en las plantillas de los establecimientos hosteleros: los criados y las criadas. En 1869 nos encontramos con una noticia en las que registra que “criadas, lavanderas, barberos, peinadores y repartidores de periódicos” en Navidad recibir el aguinaldo era casi una obligación²⁰. Y en las noticias que tenemos, aunque son pocas las referencias totales con las que contamos, siempre observamos que el término “criada” es siempre en femenino. Debemos imaginar el ínfimo sueldo percibido por estas, cuyo trabajo ni se consideraba oficio, como para vivir de los aguinaldos y hasta tener que robar en los ricos establecimientos en los que trabajaban como le ocurrió a Laureana Hernández en 1887, que ingresó en la cárcel por llevarse sábanas, enaguas, un pañuelo de seda y hasta chocolate²¹. Por otro lado, sabemos por la noticia de un robo en el salmantino café Suizo que los camareros o sirvientes tenían un “precio fijo”, el cual era mínimo pero superior al de un jornalero de la época²². Por la noticia de un incendio en el café de La Perla en los años 60 del XIX, sabemos que los camareros dormían en habitaciones “anejas al establecimiento” y uno de ellos dio la voz de alarma “despertando a los dueños y servidumbre del café”²³. Aquí tenemos la muestra de la jerarquización del trabajo del café: de mayor a menor categoría, tenemos dueños, mozos o camareros, y servidumbre –criadas y posiblemente criados–. Por último, tenemos vagas referencias de los llamados “mozos de limpieza” y “mozos de cuadra”, que estarían al mismo nivel que el de los criados y criadas, la servidumbre.

En cualquier caso, es la tradición la que marcaba una jerarquía respecto al género, es la huella del pasado la que marca que las mujeres serían las más apropiadas para las tareas domésticas y especialmente la sumisión. Creo que es aquí donde debemos fijarnos: mientras los demás trabajos, como el de camarero o demás mozos, reciben un salario y son más autónomos, el de criada se reserva a las mujeres por significar sumisión, dependencia a sus señores. El ideal de “ángel del hogar” pesa demasiado en la sociedad de esta época; el trabajo asalariado sigue oponiéndose a feminidad, al igual que percepción de salario a domesticidad.

Por último, no podemos olvidar una figura central en estos establecimientos: los cocineros y cocineras. Es curioso observar cómo no se nombra en ningún momento en todas las fuentes analizadas la voz “cocinera”. En cambio, contamos con numerosísimos registros de cocineros y, más adelante, chefs. Para explicar este hecho tenemos dos posibilidades: o bien no existía la figura de cocinera en este tipo de establecimientos o bien simplemente se ha dado el hecho de no contar con noticias sobre estas. La primera la descartamos por todo lo que venimos diciendo: la mujer estaba inherentemente unida a la cocina, a lo doméstico, por lo que no es descabellado pensar que las cocinas de los restaurantes, cafés y fondas contarán con ellas. Otra cosa distinta es que fueran invisibilizadas. Así, volvemos a la principal idea de esta comunicación: existía una jerarquización también dentro de las cocinas. Tenemos nombres de famosos chefs o cocineros salmantinos como Manuel Chapado, que fue el dueño de un café-restaurant y un hotel²⁴. De hecho, como ocurre en la actualidad, el chef solía ser el dueño del establecimiento. Pero es difícil pensar que, a pesar de que todos los honores por el buen banquete servido los recibían únicamente el cocinero o chef, este trabajara solo. Es aquí donde tiendo a pensar que en su cocina trabajaría codo con codo con algún otro cocinero, pero más especialmente, cocineras, que muy posiblemente no serían reconocidas como tales o incluso serían calificadas como sirvientas o criadas.

20 *Adelante*, 18/VII/1869.

21 *El Fomento*, 27/X/1887.

22 *Adelante*, 18/VII/1869.

23 *Adelante*, 26/XII/1861.

24 *El Adelanto*, 06/IV/1892, *La Clave*, 13/I/1898.



Conclusión

Como conclusión a todo lo expuesto, podemos sentenciar que, en el sector de la hostelería salmantino, con una situación relativamente extrapolable a las demás ciudades españolas, existía una clara jerarquización por género con respecto a la plantilla y que iba en consonancia con el estado civil y situación socioeconómica de las individuos.

El patriarcado tradicional, a pesar de los progresos del feminismo que se empieza a dilucidar en la segunda mitad del siglo XIX, impone una especie de, si me permiten el anacronismo, “techo de cristal” que impedía a cualquier mujer, por el mero hecho de serlo –de ser y representar “lo femenino”– desarrollar una categoría profesional más alta y a la par que los hombres en un mismo puesto laboral. Y si lo conseguían, estaban condenadas a la marginación moral y a la desdicha por todo el corpúsculo social.

Entre estereotipo y oportunidad. Enfermeras franquistas durante la guerra civil y la posguerra

Seibert, Katharina ^{1*}

¿Franquistas en los frentes?

Cuando estalló la guerra civil en el verano de 1936, miles de mujeres se movilizaron para contribuir al esfuerzo de guerra de la junta golpista. Margaritas en traje de enfermeras se unieron a las milicias de los Requetés navarros, católicas organizaron colectas de ropa y comida para los frentes, falangistas movilizaron para que los hombres se alistaran, organizaron cursillos para enfermeras y recaudaron fondos y suministros. Como setas nacieron proyectos iniciados por grupos de mujeres por todos lados en los territorios sublevados. A lo largo de la guerra serían canalizados a instituciones humanitarias como el Auxilio Social, Frentes y Hospitales y Servicios Femeninos de Sanidad Militar. Contrario al bando republicano donde el estallido de la guerra civil provocó una abertura para mujeres de movilizarse hasta para el esfuerzo combativo², en el bando insurgente, desde los primeros momentos, el discurso que acompañó a esas actividades movilizadoras de mujeres propagó la segregación sexual, condenando a las mujeres a la retaguardia mientras llamaban a filas a los hombres. Se estableció así ya desde el principio un régimen espacial que diferenciaba entre espacios sociales para hombres y espacios sociales para mujeres. En la percepción pública las zonas militarizadas, es decir las líneas de fuego donde se luchaba, y la etapa, donde se organizaba la infraestructura y la logística de la guerra, quedaron masculinizadas y conceptuadas como el epicentro de la guerra. Por el contrario, la retaguardia tenía cara de mujer. Aun así, por el vertiginoso aumento de heridos y, en consecuencia, la creciente demanda de mano obra sanitaria, también marcharon

1 Katharina Seibert es historiadora en el Instituto de Historia Contemporánea en la Universidad de Viena, Austria, katharina.seibert@univie.ac.at

2 Ana MARTÍNEZ RUS: *Milicianas: mujeres republicanas combatientes*, Madrid, Catarata, 2018; Mary NASH y Irene CIFUENTES: *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Barcelona, Spain, Penguin Random House Grupo Editorial, 2016.

unas doce mil mujeres³ a través de Sanidad Militar a las zonas militarizadas para trabajar como enfermeras y auxiliares en los hospitales militares, hospitales de sangre y equipos quirúrgicos móviles. El traje de enfermera se convirtió así en un salvoconducto para mujeres quienes querían acceder los campos de batalla.

La presencia de mujeres en los frentes y en las unidades de Sanidad Militar desafiaba tanto la autopercepción de las Fuerzas Armadas como institución y refugio exclusivo de la masculinidad bélica, como la propaganda franquista que prometía una vuelta a un supuesto orden que implicaba relaciones complementarias de género que a la vez restringieran a las mujeres a la esfera doméstica y a los hombres las esferas públicas. Por eso, las milicianas en las trincheras republicanas encarnaron todo lo que se consideraba despreciable de la Segunda República, lo que aumentó la presión de distanciar a las franquistas de aquella imagen y de legitimar su presencia en los frentes. Para reconciliar esas fricciones se las presentó en público como ángeles pacíficos y sumisos con sus uniformes blancos. Esta imagen, que ganó así en importancia, entrelazaba con un estereotipo de enfermera que fusionaba imágenes católicas de feminidad con concepciones burguesas de enfermería que eran virulentos en toda Europa y Norte América de la época.

A la vez, para las entusiastas por la causa de los insurgentes el ámbito sanitario fue la única manera de acceder zonas combatientes y muchas se presentaron para hacer esa tarea. Los esfuerzos por Sección Femenina, Margaritas y organizaciones católicas de establecer rápidos cursillos para enfermeras y auxiliares y la competencia entre ellas también se puede entender como prueba de lo atractivo que estimaron ese ámbito.⁴ Significaba contribuir a la guerra donde se la peleaba, salir de casa y de la tutela de la familia, y darse a conocer la propia opinión política en un entorno que oficialmente no tenían voz ni opinión política propia. Así el uniforme blanco tapó la discrepancia, la fina fisura que se abrió entre la movilización de aquellas mujeres que contradecían los mecanismos de integración de la mano de obra femenina de las Fuerzas Armadas y los discursos propagandísticos que los acompañaron.

En el presente texto voy a explorar, por un lado, medidas que produjeron y perpetuaron el estereotipo del "ángel del hospital" en el bando golpista. Para ello, analizaré fuentes que considero muestras ejemplares generadas

3 Por varias razones es difícil estimar el número exacto cuántas mujeres han trabajado para Sanidad Militar sobre los tres años de guerra y la posguerra. Nicholas Coni ofrece para mayo 1938 12.307 mujeres trabajando como auxiliares y enfermeras en la zona sublevada no contando a las religiosas ni a las subalternas que se ocupaban de tareas como cocinar, lavar, coser, etc. ni tampoco a las mujeres de Frentes y Hospitales ni Auxilio Social, quienes en ciertas ocasiones entraron en las zonas "liberadas" muy poco después de que las tropas franquistas las habían ocupado. NICHOLAS CONI: *Medicine and warfare: Spain, 1936-1939*, New York 2007, p. 40.

4 María LÓPEZ VALLECILLO: «Relevancia de la mujer en el bando nacional de la Guerra Civil española: las enfermeras», *Memoria y Civilización*, 19 (2016), pp. 419-39.

por la Cruz Roja, la Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas sublevadas y la Inspectora General de los Servicios Femeninos de Sanidad Militar, Mercedes Milá Nolla. Por otro lado, pretendo mostrar que a la vez se abrieron oportunidades a estas mujeres para labrarse una carrera, asegurarse derechos y privilegios y acostumbrarse a una vida fuera del hogar. Debido a un estado de cuestión limitado del tema me inspiro en los trabajos sobre Sección Femenina⁵, las mujeres católicas⁶ y estudios sobre enfermeras de guerra de otros países europeos.⁷

Fabricar el estereotipo del ángel del hospital

El estereotipo de la enfermera secular como ángel del hospital no se debe entender como un invento franquista, sino como una imagen que se iba forjando desde los fines del siglo XIX y que terminó siendo una herramienta útil para los arquitectos del sistema sanitario franquista para canalizar, controlar y legitimar la movilización de mujeres para trabajos de cuidado. Por ende, para entender mejor el poder y la importancia del ángel del hospital, vale la pena echar la vista atrás, al desarrollo de la enfermería secular como profesión en España. Es difícil datar exactamente cuando el trabajo de enfermeras ha salido de los monasterios, Carmen Germán Bes rastrea los inicios al último tercio del siglo XIX cuando congregaciones que se dedicaron al cuidado al enfermo aceptaron como aprendizas también a mujeres quienes no pretendían de hacerse monjas. Formarse como enfermera secular significaba para aquellas mujeres que tenían que subordinarse por completo a las normas y reglas de la congregación, por lo cual compartían y practicaban el día y día al igual que las novicias.⁸ Desafortunadamente no se sabe mucho sobre estas mujeres que han sido entrenado por las religiosas. Recién cuando se empezó a secularizar la profesión y sistematizar el entrenamiento mejora la base de fuentes primarias. Se crearon cánones de conocimientos, instituciones que se dedicaron a divulgar aquellos conocimientos de enfermería y que formaron a las mujeres que eligieron esa carrera, y administraciones gestionaron la formación. El primer paso hacia una estandarización de la profesión se tomó en 1915, cuando por Real Orden se aprobó el primer programa de formación para enfermeras que no pertenecían a ninguna orden religiosa.⁹ Así nació oficialmente la enfermera secular en España.

5 Toni MORANT I ARIÑO: «Para influir en la vida del estado futuro»: Discurso - y práctica - falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945», *Historia y Política*, 27, Januar-Juni 2012 (2012), pp. 113-41; Soraja GAHETE MUÑOZ: «Las mujeres como transmisoras de la ideología falangista», *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 8, 2013, pp. 17-43; Ángela CENARRO LAGUNAS: «La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)», *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 37, 2017, pp. 91-120; Mónica ORDUÑA PRADA: «El Auxilio Social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años», Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

6 Inmaculada BLASCO HERRANZ: «Citizenship and Female Catholic Militancy in 1920s Spain», *Gender & History*, 19 (3), 2007, pp. 441-66; Inmaculada BLASCO HERRANZ: «Identidad en movimiento: la acción de las "católicas" en España (1856-1913)», *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 37, 2017, pp. 27-56; Ángela CENARRO LAGUNAS: «Identidades de género en el catolicismo, el falangismo y la dictadura de Franco (presentación)», *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 37, 2017, pp. 17-26.

7 Heidrun ZETTELBAUER: «"Mit blutendem Herzen [...] für Kaiser und Vaterland": Weibliche Selbst/Mobilisierung für Kriegsfürsorge im Kontext des Ersten Weltkriegs», *GeschlechterGeschichten*, Jg. 47, H.47 (2017), pp. 163-84; Ute GERHARD: *Für eine andere Gerechtigkeit: Dimensionen feministischer Rechtskritik*, Frankfurt New York, Campus Verlag, 2018; STÖLZLE, ASTRID: «Erlebnisse und Wahrnehmungen von Schwestern und Pflegern der freiwilligen Krankenpflege in den Etappen des Ersten Weltkriegs», *Medizin, Gesellschaft und Geschichte*, 31, 2013, pp. 119-44; Susanne KREUTZER y Karen NOLTE (eds.): *Deaconesses in nursing care: international transfer of a female model of life and work in the 19th and 20th century*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2016.

8 Concha GERMÁN BES: «Historia de la institución de la enfermería universitaria análisis con una perspectiva de género», Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2007.

9 María LÓPEZ VALLECILLO: «Presencia Social e Imagen Pública de las Enfermeras en el Siglo XX (1915-1940)», Universidad de Valladolid, 2016.

A través de sus secciones de señoras, el Comité Central de la Cruz Roja Española (CRE) –luego las Facultades de Medicina y la Casa de Salud de Valde-
cillas, también– empezó a comprometerse pronto en ese ámbito, aunque inicialmente con el fin de auxiliar a la Sanidad Militar, no para crear y soste-
ner hospitales. Aún así, ya en 1917, CRE introdujo con los títulos de “dama
enfermera” y “enfermera profesional”¹⁰ las carreras con que sentó las pau-
tas de la profesión. Mientras la carrera de *dama*¹¹ se dirigió sobre todo a
mujeres de clases altas, burguesas que buscaron una ocupación caritativa,
el título de *enfermera* ya tenía el objetivo de habilitar a sus egresadas para
ocupar puestos de enfermeras en hospitales, sanatorios o dispensarios.
Ambos títulos incluían un concepto de enseñanza que constituía de cono-
cimientos teórico-prácticos médicos y reglamentos que pretendieron dis-
ciplinar los cuerpos y comportamientos de las futuras *damas* o *enfermeras*.
Como demuestra la historiadora de enfermería María López Vallecillo, exis-
tió una continuidad en ciertas normas de conducta dentro del concepto de
la enfermera que ya apareció en los primeros manuales de CRE a princi-
pios de los años veinte y que permanecieron en vigor hasta más allá de la
guerra civil. Debían ser sanas, delicadas, abnegadas, sumisas. Había clases
que se dedicaban explícitamente a enseñarles de como cumplir estos re-
quisitos. Para cuidar su salud, por ejemplo, se les aconsejaba comer sano,
dormir suficiente y fortalecer sus cuerpos con paseos al aire libre. Para cul-
tivar la actitud correcta debían ser calladas y nunca levantar la voz, cumplir
lo ordenado siempre rápido y con una sonrisa, y tenían que estar dispues-
tas a siempre tratar a todos los pacientes con amor y compasión.¹² Así una
imagen de la enfermera quedó reforzada que la conceptualizaba como la
“secretaria cuidadosa del médico”¹³, subordinada a la profesión masculina
que era el médico. Imaginar y conceptualizar a la enfermera secular como
profesión subordinada no era particularidad española, sino resonaba con
las nociones contemporáneas de la enfermería en Europa y Norte América.
En esa profesión el ideal católico del amor al prójimo se entrelazaba con
ideales humanistas y con una visión burguesa de caridad.¹⁴

10 Eran dos carreras diferentes ofrecidas por Cruz Roja Española: mientras que las da-
mas enfermeras trabajaban gratis y voluntariamente no sólo en hospitales sino también
en beneficencia y cuestaciones, las enfermeras profesionales eran las que se formaban
para desempeñar un trabajo remunerado.

11 Para evitar confusiones voy a usar *dama* para referirme a las damas enfermeras de la
Cruz Roja Española y *enfermera* para las enfermeras con título de profesional.

12 María LÓPEZ VALLECILLO, «Presencia Social e Imagen Pública de las Enfermeras en
el Siglo XX (1915-1940)».

13 Ibid., p. 156.

14 Heidrun ZETTELBAUER, «“Mit blutendem Herzen [] für Kaiser und Vaterland”: Weib-
liche Selbst/Mobilisierung für Kriegsfürsorge im Kontext des Ersten Weltkriegs»; Sus-
anne KREUTZER y Karen NOLTE (eds.), *Deaconesses in nursing care*; Annett BÜTTNER:
Die konfessionelle Kriegskrankenpflege im 19. Jahrhundert., Stuttgart, Franz Steiner Verlag,
2013; Relinde MEIWES: «Katholische Frauenkongregationen und die Krankenpflege im
19. Jahrhundert», *L'Homme Z. F. G.*, 19, 1 (2008), pp. 39-60; STÖLZLE, ASTRID, «Erlebnisse
und Wahrnehmungen von Schwestern und Pflegern der freiwilligen Krankenpflege in
den Etappen des Ersten Weltkriegs».

No obstante, forjar un estereotipo por medio de incluir normas de comportamiento y del cuidado físico individual en reglamentos sobre la labor de enfermeras contribuyó significativamente al proceso que la socióloga alemana Angelika Wetterer analiza como una doble producción de segregación sexual en la división laboral y lo que ella denomina “sexualización del trabajo”.¹⁵ Ella argumenta que el surgimiento de profesiones presuntamente masculinas y femeninas tuvo sus raíces en la revolución burguesa y que la medicina fue un campo ejemplar para observar ese proceso. Siguiendo su razonamiento, a fin del siglo pasado entre las profesiones burguesas la medicina fue una de las primeras en introducir una separación sexualizada que se entrelazó con renegociaciones de los conocimientos dentro de la disciplina. Las innovaciones introducidas por las metodologías entonces nuevas que enfatizaron la repetitividad, el uso de laboratorios y la estadística llevaron a revisar el canon academizado del saber médico y abrieron el paso para una renegociación de la distribución de trabajo entre aquellos ámbitos cada vez más arraigados en la teoría y tradición académica, como las diferentes disciplinas médicas que forman parte de la profesión del médico o cirujano, y aquéllos que se incrementaron más en conocimientos más prácticos –cuidadoras–, como la enfermería. Esta división laboral en el campo de la medicina llegó así a crear una jerarquización meritocrática manifestada a través de las instituciones que proporcionaban la formación profesional y a la vez quedaron marcadas por categorías de género. Lo que empezó con aparición de la enfermera secular luego llevó a una feminización dentro de las especializaciones médicas. Pero ese proceso de diferenciación de profesiones médicas y cuidadoras era solamente una capa. A la vez, se re-evaluaba también la categoría del paciente y el espacio social del hospital. En vez de funcionar como asilos donde se dejaba el futuro del paciente al azar –o Dios– se promovió que el hospital debía ser un espacio de curación y mejora.¹⁶ Con el deber de mejorar adscrito al paciente se conceptualizaron dos niveles de tratamiento: el técnico-médico y el del cuidado-práctico. Para “fabricar” esa diferenciación laboral estereotipos de género resultaron útiles porque atribuyeron cualidades, capacidades y aptitudes a lo largo de la bifurcación sexual.

El resultado fue una jerarquización que quedó vinculada a una segregación sexual que relegaba a las mujeres a las posiciones subalternas. Esto significaba también el inicio del proceso de producción y reproducción de identidades de género heterosexuales y heteronormativas: el hombre médico y la mujer enfermera. La creación de estereotipos terminó siendo una de las herramientas más poderosas y ambiguas en este proceso.¹⁷ El ángel del hospital y el *héroe de la sala de operaciones* acabaron desarrollando una perseverancia que continúa condicionando hasta hoy día la percepción pública y la escala de remuneración de las profesiones dentro de la medicina. A la vez, poder transferir a la enfermera características del ideal de la madre burguesa terminó abriendo las puertas a la invención de la profesión de la enfermera secular y la integración de las mujeres civiles de manera más completa en el sistema sanitario.¹⁸ Imaginar a la enfermera como cuidadora de los heridos y enfermos en la sala de enfermos equivalía

15 Angelika WETTERER: *Arbeitsteilung und Geschlechterkonstruktion: «gender at work» in theoretischer und historischer Perspektive*, Konstanz, UVK, 2002.

16 Fernando SALMÓN MUÑÍZ, Jon ARRIZABALAGA y Luis GARCÍA BALLESTER: «La introducción del hospital contemporáneo en España: La quiebra del modelo originario de organización de la Casa de Salud Valdecilla de Santander», *Dynamis*, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam, 7-8 (1987), pp. 249-73; Fernando SALMÓN, Luis GARCÍA BALLESTER y Jon ARRIZABALAGA: *La Casa de Salud Valdecilla: origen y antecedentes: la introducción de hospital contemporáneo en España*, Cantabria, Universidad de Cantabria : Asamblea Regional de Cantabria, 1990.

17 Angelika WETTERER: «Konstruktion von Geschlecht: Reproduktionsweisen der Zweigeschlechtlichkeit», en Ruth BECKER y Beate KORTENDIEK (eds.): *Handbuch Frauen- und Geschlechterforschung*, Wiesbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2008, pp. 126-36.

18 Hannes SIEGRIST: «Bürgerliche Berufe: Die Professionen und das Bürgertum», en Hannes SIEGRIST (ed.): *Bürgerliche Berufe*, 1.ª ed. Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1988, pp. 11-48; Hannes SIEGRIST y Jürgen KOCKA (eds.): *Bürgerliche Berufe: zur Sozialgeschichte der freien und akademischen Berufe im internationalen Vergleich; acht Beiträge*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1988; Ute FREVERT: *Bürgerinnen Und Bürger. Geschlechterverhältnisse Im 19. Jahrhundert*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1988; Ute GERHARD, *Für eine andere Gerechtigkeit*.

al ideal de la madre cuidando a su familia en su hogar. En consecuencia, poder aplicar y extender sus cualidades de cuidadora familiar reconciliaba la transgresión que cometieron aquellas mujeres que salían de su hogar para convertirse en enfermeras. Aunque la invención de la enfermera terminó perpetuando estereotipos patriarcales de los sexos, hay que destacar que también significaba la creación de una profesión para mujeres con un barniz de burguesía y honradez y supuso, por eso, una atractiva alternativa para aquellas que querían salir de trabajos en la economía oculta y/o ascender en la escalera social en una época que el mercado laboral no ofrecía muchas opciones legales y con prestigio social. Precisamente por esa ambigüedad, la enfermería sirve muy bien para rastrear las dinámicas contradictorias de las instituciones que intentaron a controlar el ingreso de estas mujeres en el sistema sanitario y su *agency* una vez accedieron al mismo. Trabajar –incluso sin remuneración– en un puesto lejos del marido o padre pudo conllevar un aumento de autoestima y solidaridad entre las colegas que luego pudo iniciar procesos de negociación entre quienes intentaban controlar a aquellas mujeres.

Cronológicamente, en los inicios de la enfermería civil las *damas* dominaron los cupos de mujeres seculares en los hospitales. En su mayoría, eran mujeres de clase alta que no tenían que contribuir al ingreso familiar. Sin una demanda creciente de mano de obra en sanidad hasta el estallido de la guerra civil, la introducción de la enfermería como profesión femenina no llegó a desafiar las relaciones de poder vigentes dentro del sistema sanitario, por lo que sólo en muy pocas partes de la España anterior a la guerra civil surgió una identidad trabajadora de enfermera.¹⁹ La organización hospitalaria permaneció en manos de los médicos, practicantes, religiosas y comadronas. Recién la guerra civil cambió esta situación: con los números de heridos creciendo rápidamente en los frentes, aumentó la demanda de personal sanitario tanto para las zonas combatientes como para la retaguardia. Bajo esas circunstancias el ángel del hospital servía para legitimar la movilización de mujeres para trabajos en Sanidad Militar, valió como compás para organizar y controlar a los miles de enfermeras seculares, y también ofreció justificación para mujeres que querían salir de sus casas y trabajar en el epicentro de la guerra.

Reproducir y perpetuar al “ángel del hospital”

La eficacia del estereotipo del ángel del hogar se puede rastrear por la administración bélica del esfuerzo sanitario durante el conflicto tanto en los oficiales masculinos del ejército sublevado como, más tarde, a partir de abril 1937, en el sistema coordinador de los servicios femeninos. Servía para la producción y reproducción de roles profesionales sexualizados, de-

19 Anna RAMIÓ (ed.): *Enfermeras de guerra*, Primera edición Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ediciones San Juan de Dios, 2015.

terminaba acción y actividad, comportamiento, transgresión y sanción. A la vez, por medio de funcionar como imagen que daba orientación fue reforzado y perpetuado.

A finales de 1936 se acumularon en el bando franquista las quejas sobre las mujeres civiles que prestaban sus servicios en la Sanidad Militar. Entonces las consecuencias de la movilización espontánea e incontrolada de personal sanitario por organizaciones humanitarias y de mujeres empezaron a manifestarse en el día y día de los hospitales militares. El 30 de diciembre, el Inspector General del Ejército del Norte escribió a Franco que “el servicio de enfermeras en los hospitales militares se presta en general con un gran altruismo y desinterés, pero no siempre acertadamente. Hay hospitales en que está muy bien orientado y en el que solo merece plácemes. En otros es deficiente.”²⁰ Seguía un detallado informe sobre la complicada situación laboral dentro los hospitales militares, acompañado de una propuesta de reglamento para el servicio de enfermeras en los mismos. Este reglamento reforzaba por un lado la posición subalterna atribuida a las enfermeras y por otro proponía, a través de las normas de preferencia para la admisión de las mujeres, un sistema meritocrático: “El orden de preferencia para su admisión será: Practicantes femeninos con título universitario, Enfermeras diplomadas por las Asambleas Locales de la Cruz Roja, Facultades de Medicina y Fundación Valdecilla. A falta de personal de las características expuestas, todas las demás.”²¹ A la vez, se les intentó imponer normas que enfatizaran la invisibilidad de la enfermera como mano de obra dentro del hospital: “Dentro de las características mencionadas en el artículo anterior serán preferidas por el orden siguiente: señoras casadas, viudas, señoritas solteras, siendo el orden de mayor a menor edad.”²² Ese orden de ingreso significaba preferir a mujeres que parecían lo menos femenino posible, es decir: inalcanzables para los soldados heridos y poco atractivas, de-sexualizadas. Así se pretendía mantener la ilusión viva que las Fuerzas Armadas continúan siendo una institución exclusiva para y de hombres. Al mismo tiempo, ese orden de ingreso también tenía el meta de controlar a las mujeres y su sexualidad. Era un intento de evitar a que se juntaran muchas mujeres jóvenes solteras en un entorno con muchos hombres jóvenes y vulnerables.

“Las señoras y señoritas enfermeras recibirán las instrucciones del Jefe de la Clínica directamente en lo referente a la asistencia de heridos y enfermos y las de las Hijas de la Caridad en los hospitales que las haya, en todos aquellos cuidados y atenciones que ponen a prueba el entusiasmo por la obra y lo acendrado de sus sentimientos de amor al prójimo.”²³ Así pues, la vigilancia de la integridad moral se transfirió a la Iglesia, la institución que velaba por un orden de sexos patriarcal transformando a la mujer en la guardiana del honor familiar. Su presencia en el centro de gravedad militar –el frente– fue facilitada por la presencia de las religiosas. A la vez, esto significaba asimismo reforzar la posición de poder que ocupaban las enfermeras religiosas en aquel momento y así evitar conflictos entre las enfermeras nuevas y aquellas que reclamaban antigüedad. La distribución de poder dentro del sistema sanitario quedó así intacta. Al mismo tiempo, se fortalecía con el siguiente artículo la posición de poder del médico: “Teniendo en cuenta que hay equipos quirúrgicos que entre sus Auxiliares existe personal desprovisto de Títulos pero que por el tiempo que llevan sirviéndolo y la compenetración ya establecida entre el Jefe y sus Auxiliares, quedan exceptuados de las reglas prescritas en los artículos 3º, 4º y 5º.”²⁴ No solamente se subordinaba a las enfermeras bajo el mando del médico sino que se admitía que los médicos eligieran a sus subordinadas, mientras aquellas, en el fondo, no tenían derecho de opinar. Esa propuesta para una organización del personal femenino no fue la única. Al contrario, a lo largo del

20 AGMAV, C. 2802, L 666.

21 Ibidem.

22 Ibid.

23 AGMAV, C. 2802, L 666.

24 Ibidem.

invierno de 1936 a 1937 unas cuantas quejas, propuestas y recomendaciones fueron enviado al Cuartel General. Se ve de aquellos que la manera de como tratar el asunto variaba y dependía de la iniciativa individual de Jefes de Sanidad, Directores de Hospitales, pero también de la intensidad bélica. Mientras del frente del norte llegaron sobre todo quejas y peticiones que se solucionara el asunto, oficiales de hospitales de la zona del centro –Ávila, Salamanca, Burgos–, enviaron ya soluciones como propuestas para cursillos de capacitación médica o recomendaciones para la organización. Lo que compartieron todas esas misivas fue la concepción patriarcal-complementaria para el servicio de enfermeras.²⁵

No obstante, ese sistema patriarcal no fue propagado únicamente por los oficiales militares sino también por las propias mujeres que organizaban los servicios femeninos. Los cursillos de Sección Femenina o de Margaritas reflejaron que tenían adoptado e interiorizado esa visión del ángel del hospital.²⁶ Sin embargo, el entusiasmo de aquellas organizaciones había contribuido a aquella situación de descontento entre los militares. La solución para ese problema se tomó en marzo del 1937 cuando se nombró Inspectora General de los Servicios Femeninos de Sanidad Militar a Mercedes Milá Nolla. Enfermera condecorada y versada, pertenecía a una de las primeras clases que habían sido formadas. Había ido a la campaña de Marruecos, había hecho varios cursos de perfeccionamiento en España y en el extranjero; incluso había sido becaria de la Fundación Rockefeller y, en 1934, había sido nombrada Inspectora Secretaria de la Escuela de Instructoras de Sanidad.²⁷ Se la encomendó establecer un servicio de enfermeras y auxiliares para Sanidad Militar y con eso se limitaron y redimensionaron los esfuerzos de Margaritas, Sección Femenina, y el ya existente Auxilio Social. A partir de aquel momento quedó el Servicio Femenino de Sanidad Militar oficialmente como única institución con la responsabilidad y el derecho de proporcionar personal sanitario femenino para el ejército.²⁸ A tal fin, se decretó que solamente los títulos distribuidos por Sanidad Militar y ciertos equivalentes –Facultades de Medicina, Fundación de Valdecillas– valían como cualificación para presentarse a un puesto en Sanidad Militar. Todos los demás esfuerzos humanitarios quedaron canalizados a la esfera de la retaguardia.

El régimen que estableció M. Milá para coordinar y controlar a las enfermeras de Sanidad Militar reprodujo en varios niveles el estereotipo del ángel del hospital, entre otros los dos siguientes: Primero, Milá incluyó normas

25 AGMAV, C. 1242, 39; AGMAV, C. 1242, 26.

26 María LÓPEZ VALLECILLO, «Presencia Social e Imagen Pública de las Enfermeras en el Siglo XX (1915-1940)».

27 Nicholas CONI: «The head of all the nurses», *International Journal of Iberian Studies*, 22, 1 (2009), pp. 79-84; Josep Lluís BARONA VILAR y Enrique PERDIGUERO-GIL: «Health and the war. Changing schemes and health conditions during the Spanish civil war», *Dynamis*, 28, 2008, pp. 103-26.

28 Eso no quiere decir que M. Milá no cooperaba con Sección Femenina o Margaritas, pero todas las candidatas que querían trabajar como enfermeras o auxiliares para Sanidad Militar tenían que ser encomendadas por M. Milá y su administración.

morales en los requisitos para reclutar a enfermeras y auxiliares que reproducían la subordinación femenina bajo el mando masculino y entre los que destacaban cualidades como la “abnegación” y la “humilde sumisión”. La institucionalización de estas características se produjo, por un lado, a través de trámites administrativos en el proceso de admisión como enfermera o auxiliar, y, por otro lado, mediante sanciones contra transgresiones.²⁹ Además, las mujeres que querían trabajar como enfermeras o auxiliares de Sanidad Militar tenían que presentar cartas de recomendación expedidas bien por las autoridades de sus pueblos, por Sección Femenina o por ambos. Dichas cartas cumplían dos funciones: evaluar el comportamiento de la solicitante y, a la vez, calificar a su familia, ambas dentro de la matriz de las normas morales franquistas. Se anticipaba que el comportamiento de una persona era determinado por el entorno familiar. Preguntar por la orientación política de la familia tampoco era nada particular de las autoridades golpistas; el miedo a la subversión traspasó los dos bandos beligerantes. De esta forma, se relacionaba capacidad profesional con la personalidad que se percibía como producto de la educación y las influencias familiares.

Aparte de la traición, la negligencia y las desviaciones amorosas eran considerados los dos peores errores que las enfermeras podían cometer. Mientras la negligencia era asociada a fallar al imperativo del abnegado cumplimiento de las ordenes y del ejercicio del amor al prójimo, enamorarse o tener relaciones amorosas en el hospital –ya fuera con médicos o practicantes o con pacientes– se consideraba una transgresión contraria a la honradez. Las mujeres culpadas de una de esas dos faltas eran sancionadas con recortes de privilegios que podían llegar hasta el despido.³⁰ Únicamente a mujeres muy aptas se les perdonó este tipo de transgresiones, si bien se las trasladaba a otros hospitales militares separándolas de sus novios o se las enviaba a hospitales con un régimen interior más estricto.³¹

En segundo lugar, M. Milá propagó también la posición preeminente de los hombres dentro de la Sanidad Militar, reforzando así el sistema patriarcal. Ella misma se subordinó continuamente al mando masculino cuando ofreció –y volvió a ofrecerlo durante toda la guerra civil– que los médicos y oficiales de Sanidad Militar podían pedirle la cantidad de enfermeras y auxiliares que necesitaban y, también, si tenían preferencias personales. Cada mujer solicitada por un hombre de Sanidad Militar fue destinada a dicha plaza, mientras que una mujer que quisiera trabajar con un determinado médico no tenía manera alguna de llegar a servir bajo su mando. En cambio, un médico solamente tenía que pedirselo a Milá y su deseo se cumplía, lo que en situaciones en que terciaba el amor, podía ser la única posibilidad de que la pareja no se viera separada. Así, la jerarquización entre médico y enfermera quedaba nuevamente reforzada.

En conclusión, desde el nacimiento de la enfermería civil hasta fines de la guerra civil se encuentra en España una fuerte corriente de institucionalización de estereotipos que contribuyó a la segregación sexual en el ámbito de las profesiones médicas o sanitarias. No obstante, esa segregación y aquellos estereotipos tampoco eran específicos de la España de los años 20 y 30. Más bien, la imagen de la enfermera angelical era el ideal predominante en la Europa contemporánea, como revela tanto las investigaciones sobre el tema, como también las memorias escritas por las enfermeras internacionales que llegaron a la España republicana para apoyar el esfuerzo bélico gubernamental.³² Así pues, las normas para en-

29 AGMAV, C. 42067, 1; AGMAV C. 42067, 2; AGMAV, C. 42068, 1-5; AGMAV, C. 42069, 1-3.

30 Ibidem.

31 Ibid.

32 Heidrun ZETTELBAUER, «“Mit blutendem Herzen [...] für Kaiser und Vaterland“: Weibliche Selbst/Mobilisierung für Kriegsfürsorge im Kontext des Ersten Weltkriegs»; Susanne KREUTZER: «European Nursing Traditions and Global Experiences. An Entangled History», *Volume 1*, 2019, p. Issue 1; Josep Lluís BARONA y Josep BERNABEU MESTRE: *La salud y el estado: el movimiento sanitario internacional y la administración española (1815 - 1945)*, Valencia, Univ, 2008; Angela JACKSON:

fermeras se entrecruzaban con el movimiento de higiene y salud pública y con percepciones de feminidad burguesa que entrelazaban demandas de control tanto sobre el cuerpo femenino como sobre su comportamiento y apariencia. Por tanto, el proceso de institucionalización de esas normas se enmarcaba en un entorno internacional favorable al ángel del hospital. Al mismo tiempo no hay que olvidar que la arquitecta de los Servicios Femeninos era hija de una familia castrense y por ende acostumbrada a las normas heteronormativas que gobernaban la institución ejército, y además se había formado en los entornos donde más se propagaron esos ideales católico-humanitario-patriarcales: Cruz Roja Española, Rockefeller Foundation, League of Nations Health Organization. No debe sorprender, entonces, que M. Milá estableció un sistema complementario y jerárquico.

Resumiendo, tanto la Inspectora General, M. Milá, como los oficiales militares contribuían con sus propuestas de como organizar las tareas que se delegaron a mujeres a construir y perpetuar la ilusión del ángel del hospital. En definir reglas, relaciones, sanciones y el rol de la enfermera de guerra se continuó forjado ese estereotipo que, al final, sentó la base para la organización de la enfermería durante la inmediata posguerra.

Romper el ideal, reclamar privilegios

El sistema sanitario también se vio afectado por el fenómeno del *gender shift* que describió Margaret Higonnet en 1987, es decir, todo personal masculino que no era absolutamente necesario estaba movilizado para el frente y era sustituido por mujeres.³³ Con frecuencia, las instituciones sanitarias pequeñas solamente disponían de los médicos imprescindibles, un administrador, algunos camilleros y chóferes mientras todas las tareas ordenadas por los médicos, cuidar, pero también limpiar, cocinar, coser, lavar pacientes y ropa, mantener el hospital higiénico eran cumplidas por mujeres. Así, en el caso sobre todo de hospitales pequeños –hospitales de campaña o de sangre– las mujeres excedían numéricamente a los hombres en la plantilla del personal, lo que afectó a la organización del trabajo. Entonces, trabajar como enfermera o auxiliar de Sanidad Militar bajo el pretexto del ángel del hospital significaba salir del hogar familiar y, a menudo, participar en la organización de un día a día profesional en un ambiente dominado por mujeres. Implicaba entrar en un espacio social

«For us it was heaven»: the passion, grief and fortitude of Patience Darton from the Spanish Civil War to Mao's China, Brighton ; Portland [Or.], Sussex Academic Press, 2012; Angela JACKSON: *British Women and the Spanish Civil War*, London; New York, Routledge, 2002; Medical Bureau to Aid Spanish Democracy 1937. Valencia, Univ, 2008; Angela Jackson: *For us it was heaven: the passion, grief and fortitude of Patience Darton from the Spanish Civil War to Mao's China*, Brighton; Portland [Or.], Sussex Academic Press, 2012; Angela Jackson: *British Women and the Spanish Civil War*, London; New York, Routledge, 2002. Recuperado de internet (<http://site.ebrary.com/id/10002243>)

33 Margaret R. HIGONNET (ed.): *Behind the Lines: Gender and the Two World Wars*, New Haven, Mass., Yale Univ. Press, 1987.

que podía ofrecer experiencias de independencia, responsabilidades y éxitos profesionales –aparte de los horrores de la guerra– que la violencia había inscrito a los cuerpos de los combatientes heridos, miedo y peligro de muerte, que vivieron sobre todo las mujeres que trabajaron en hospitales del frente. Trabajar para Sanidad Militar afectó la autoconciencia de las enfermeras y auxiliares y estas experiencias podían llevar a fricciones con las expectativas al rol y la *performance* ejemplar que se adscribían la mujer franquista.

Al contrario, como supone el estereotipo del ángel del hospital, el análisis de la correspondencia de la Inspectora General con los Jefes de Sanidad, superiores de hospitales y las delegadas provinciales muestra que las enfermeras franquistas no necesariamente actuaron como sumisas receptoras de órdenes, sino que actuaban con iniciativa propia, que muchas desarrollaron una autopercepción segura. La experiencia de trabajar como enfermera para Sanidad Militar entonces ofreció también un entorno de empoderamiento tanto para mujeres individuales como para enteros grupos de enfermeras. No obstante autoestima pudo causar colisiones con las normas inscritas en la figura del ángel del hospital. Tanto enfermeras, auxiliares, las administradoras de los Servicios Femeninos como los oficiales masculinos de Sanidad Militar tenían que navegar en su día y día entre el estereotipo que guiaba las normas y reglas del trabajo y las realidades y los requisitos que les exigían situaciones concretas en sus hospitales. Aunque se intentó mantener Sanidad Militar lo masculino posible y tratar a las enfermeras de guerra como una excepción, el trabajo conjunto cambió en el nivel micro las relaciones entre oficiales militares con el personal femenino. En hospitales concretos una solidaridad nació que se basaba más sobre el trabajo colectivo en vez de la categoría de género, así la relación profesional y el conjunto esfuerzo de salvar a combatientes heridos trascendió la división sexual. Como demuestra la siguiente carta, el empoderamiento de las enfermeras llevó a que se quitaron miedos y pidieron prerrogativas.

El 9 de diciembre de 1938 el Jefe de Sanidad Militar de la División 22 del Ejército del Sur, el Comandante Médico Juan Llamas Larruega, pidió a Mercedes Milá instrucciones para poder conceder medallas de honor a las enfermeras de uno de los hospitales de la zona bajo su responsabilidad. Esa carta revela varias cosas y dice en el original:

“Le pido su opinión en lo siguiente: Las enfermeras de Córdoba, hace unos días fueron condecoradas con la Cruz Roja del Mérito Militar porque en el bombardeo del Hospital Militar de San Fernando el día 1º de Abril de 1.937 continuaron en sus puestos. Lo saben las enfermeras de aquí y se encuentran dolidas ya que ellas han soportado en sus puestos no uno sino muchos bombardeos de artillería y aviación con un espíritu formidable, así como los ataques de los rojos contra Peñarroya en distintas ocasiones, llegando en alguna (noche del 2 al 3 de Septiembre de 1.937) con sus tanques hasta el cementerio sitio a un kilometro del Hospital nº 1. También en esta ocasión se mantuvieron todas en sus puestos ¡hasta las del turno de noche! Me parece que es un imperativo de justicia el concederlas a estas señoritas dicha condecoración, que al imponérsela a las que la tienen ganada, serviría de estímulo a las que se incorporen en lo sucesivo. [...] Cuando reciba sus noticias y teniendo presente sus indicaciones, haré la petición de oficio. Con este motivo me es muy grato ofrecerme a Vd. Suyo atto. affmo. S. S. q. b. s. p. Juan Llamas”³⁴

Entre otras cosas, desde la posición de Juan Llamas pasaron acá sobre todo tres cosas:

Primero, esta carta permite ver más allá de las estructuras administradoras y ofrece un acceso al nivel individual de los y las actores históricos. El análisis de la correspondencia de la Inspectora General re-

34 AGMAV, C. 42068, 12.

vela que las enfermeras franquistas pedían de sus superiores con frecuencia prerrogativas y que, muchas veces, presentaron sus reivindicaciones a través de un valedor masculino. Por lo tanto, esta carta debe considerarse como una muestra de una tendencia más general de la época. J. Llamas, por lo tanto, se hizo intercesor de las reivindicaciones de las enfermeras del Hospital nº 1. Les prestó su voz, su posición de poder y, de alguna manera, su masculinidad ya que en el ideario franquista la mujer común y corriente no tenía voz pública –y menos aún en un entorno castrense–. Revela también que aquellas enfermeras tenían un sentido de justicia entre ellas y sus compañeras, aunque al pedir las medallas también una cierta militarización de su autopercepción había pasado. Se sentían como verdaderos miembros de Sanidad Militar. No les importaba que Servicios Femeninos formalmente no había sido militarizado, al contrario, lo habían diseñado como una institución aditiva que se podía quitar una vez que la guerra se acababa.

Segundo, esta carta también es un testimonio de que la presencia femenina afectó el sistema castrense. Llamas no solamente pidió que se tratase a las mujeres entre ellas igualmente, sino que, al reclamar medallas de honor para ellas, estaba pidiendo también un trato igual entre los sexos. No en vano, las medallas de honor eran parte del repertorio de medidas simbólicas para apreciar heroísmo en guerra, algo que entonces estaba todavía restringido al combatiente masculino. Conceder medallas de honor a enfermeras significaba equiparar el esfuerzo bélico de una persona no-combatiente al de una persona combatiente y, por ende, comparar mujeres con hombres, lo cual no cuadraba con el ideario de la complementariedad de los sexos.

Tercero, Llamas pidió la opinión de Milá. El Comandante Médico reconoció que la Inspectora General sabría mejor que él cuál era la mejor manera de conseguir este privilegio para las enfermeras. Implícitamente, así, invirtió la jerarquía y legitimó la autoridad y el peritaje de una mujer dentro de las Fuerzas Armadas sublevadas.

Así pues, la carta de Llamas constituye un reflejo de los procesos de cambio y renegociación que se habían iniciado con la apertura de la Sanidad Militar a la presencia femenina.

Esta carta, pues, es testimonio también de otra dinámica. En ella transluce algo que quiero llamar, en analogía al historiador alemán Michael Wildt, “cultura de movilización desde abajo”.³⁵ Estas mujeres que pidieron que se les concediera la Medalla de la Cruz Roja del Mérito Militar, al igual que a sus compañeras en Córdoba –y más allá: al igual que a sus compañeros combatientes en general–, eran enfermeras y auxiliares que habían logra-

35 Michael WILDT: *Volksgemeinschaft als Selbstermächtigung: Gewalt gegen Juden in der deutschen Provinz 1919 bis 1939*, Hamburg, Hamburger Edition, 2007; Frank BAJOHR y Michael WILDT (eds.): *Volksgemeinschaft: neue Forschungen zur Gesellschaft des Nationalsozialismus*, Frankfurt am Main, Fischer-Taschenbuch-Verl, 2012.

do llegar a hospitales en zonas de frente y etapa. Por lo tanto, al menos en su gran mayoría, habrían cumplido con las precondiciones morales y profesionales que se exigían antes de admitirlas a las zonas más sensibles de la guerra. Eso significa que, muy probablemente, estas mujeres eran “buenas” falangistas, carlistas o monárquicas. Es verosímil pensar que se identificaron con la idea de la complementariedad de los sexos y de que la enfermera debía ejercer su trabajo como un ángel abnegado. Pero, aún así, esto no entraba en colisión con la convicción de tener ciertas prerrogativas. Al fin y al cabo, no tuvieron miedo en pedir ayuda del Jefe de Sanidad Militar (Llamas) en vez de a sus superiores directos, como el jefe del hospital militar nº 1.

Para entender de dónde habían sacado estas franquistas el ánimo de luchar tanto por lo que consideraban su derecho, puede resultar revelador incluir al análisis de su adolescencia como marco de socialización secundaria. Estas mujeres la habían vivido durante la Segunda República, un sistema democrático joven en un entorno internacional donde la democracia ya estaba perdiendo apoyos. Se habían visto marcadas por un entorno social con mucha violencia y por una intensa movilización de todas las culturas políticas, tanto de hombres como de mujeres. Estudiar a las enfermeras franquistas, entonces, puede añadir nuevos matices a las conclusiones que Blasco³⁶ ya plantearon para las mujeres católicas, y Cenarro³⁷ y Morant³⁸ para las falangistas. A través la imagen de la “madre patriótica” o “madre social” mujeres del espectro político conservador, monárquico, (ultra)-católico, y nacionalista se habían organizado para “salvar” la nación ya durante los años veinte y todavía más durante la Segunda República.³⁹ Esa movilización llevo a brechas entre discursos y prácticas como ha demostrado el historiador Toni Morant i Ariño para las falangistas que en sus esfuerzos para apoyar las milicias de Falange (masculina) hicieron contrabando de armas lo que contradecía profundamente con el ideal de la mujer falangista – sumisa, obediente, casera–. Esas discrepancias se vieron también con las enfermeras y auxiliares de Sanidad Militar y sugieren que esas mujeres sabían manejar entre expectativas, estereotipos y sus propios deseos para sus futuros. Pedir prerrogativas significaba mejorar la propia posición dentro del sistema sanitario y asegurarse ventajas en vista de la sociedad franquista que ya vislumbraba en el horizonte.

Conclusiones

La abertura del sistema sanitario para las mujeres civiles ya iniciada en 1915 fue recién acelerada por el estallido de la guerra civil y fue marcada por varias dinámicas:

Por un lado, la producción de estereotipos sexuales fue fomentada por instituciones educadoras, humanitarias y, también, por las administraciones de instituciones sanitarias como Sanidad Militar. El “ángel del hospital” representó, entonces, no solamente una imagen ideal de la enfermera civil, sino terminó siendo también una base para promulgar reglamentos laborales que cementaron la posición subordinada de las mujeres con relación a los hombres. Una consecuencia de esta dinámica es que estos estereotipos han ganado una perseverancia que se nota todavía hoy día.

Por otro lado, si bien el estereotipo del “ángel del hospital” se nutrió e institucionalizó, dichos “ángeles” no se limitaron a subordinarse a la estructura que se les imponía, sino que ejercieron su propia

36 Inmaculada BLASCO HERRANZ, «Citizenship and Female Catholic Militancy in 1920s Spain».

37 Ángela CENARRO LAGUNAS, «La Falange es un modo de ser (mujer)».

38 Toni MORANT I ARIÑO, «“Para influir en la vida del estado futuro”: Discurso - y práctica - falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945»; Toni MORANT I ARIÑO: «“Las mujeres que también fueron fascistas”. Los primeros años de la Sección Femenina de Falange en una mirada transnacional», *Historia del Presente*, 32, 2018, pp. 11-26.

39 Ángela CENARRO LAGUNAS, «La Falange es un modo de ser (mujer)»; Inmaculada BLASCO HERRANZ, «Identidad en movimiento».



agency Negociándose prerrogativas y mejoras dentro del sistema asocial de la medicina y del cuidado castrense. Así lograron las enfermeras de Juan Llamas que se les concediera las medallas de honor. Aun así esto no significaba que ellas oponían a los roles subordinados que el nuevo estado franquista tenía previsto para ellas, sino que ellas sabían reconciliar mediante su socialización el estereotipo del “ángel del hospital” con sus ambiciones individuales.

Por último, mientras se propagaba un ideario patriarcal de la complementariedad de los sexos atribuyendo al hombre la esfera pública y a la mujer el hogar, los médicos militares –miembros de la institución más masculinizada de esa época– llegaron a apreciar la labor profesional femenina en los hospitales militares. Aunque al precio de consolidar normas patriarcales, el proceso de la doble sexualización del trabajo produjo una abertura para las españolas dentro del sistema sanitario a través de los cambios en la división laboral.

Esto, entonces, no es una historia de una emancipación a la franquista sino una historia de procesos de renegociación para redefinir los espacios de género.

TALLER 7

OCIO Y MORAL DURANTE EL FRANQUISMO

El control cultural durante el tardofranquismo: la censura en las colecciones de Tusquets Editores

Álvarez Maylín, Carlota

ILLA - CCHS, CSIC

En 1966 entraba en vigor la conocida como Ley Fraga, un intento de adaptación y de homologación internacional del marco legislativo que regía sobre el sector de la prensa y la imprenta. A finales de la década de los cincuenta el Régimen franquista había realizado sucesivas reformas económicas orientadas a implementar un modelo de economía capitalista competitiva en España, desterrando la estrategia autárquica, vigente desde el final de la Guerra Civil. Como consecuencia de estas reformas, comienza a resurgir una clase media que había permanecido desaparecida durante tres décadas. Las aspiraciones culturales de estos nuevos grupos sociales entraban en contradicción con el proteccionismo mantenido por el Régimen en este ámbito. En 1966 seguía vigente en España la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938¹, inspirada en la legislación militar y en los modelos fascistas de propaganda. Esta ley establecía un extraordinario control político de la información y un intervencionismo exacerbado por parte del Estado en el campo cultural que, en el caso del mundo editorial, estaba representado por el Instituto Nacional del Libro Español², cuyo objetivo era tutelar económica y culturalmente el mercado de las letras³.

La industria editorial había sido beneficiada por el I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964 - 1967)⁴, en el cual, el sector del libro fue incluido como prioritario y estratégico. Otro impulso para el sector fue la Ley de Reforma Universitaria, que supuso un aumento de la producción y la estabilización de un sector que se encontraba en quiebra permanente desde 1936. La modernización del sector, junto con los procesos de masificación de la lectura, el surgimiento de nuevos temas, la aparición de una nueva

1 BOE, 23 de abril de 1938, nº. 549, p. 6915.

2 Orden de 23 de mayo de 1939, Ministerio de la Gobernación. BOE, 24 de mayo de 1939, nº 144, p. 2809.

3 Ana MARTÍNEZ RUS: *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936 - 1951)*, Gijón, Editorial Trea, 2014.

4 BOE, 30 de diciembre de 1963, nº 312, pp. 18190 - 18198.

generación de autores que rompía con el paradigma intelectual del país, y el aumento de la presencia del libro en los espacios domésticos demandaban un cambio en la legislación que regía el mundo editorial.

La Ley de Prensa e Imprenta de 1966, forma parte de una estrategia para dar respuesta a las necesidades de los nuevos grupos sociales, surgidos del desarrollo económico, y a las reivindicaciones del sector del libro. Tuvo como ejes principales: la libertad de prensa, la supresión de la censura previa, la creación de un registro de empresas editoriales y periodísticas, y la libre designación de directores de prensa. Esta Ley es un intento por asegurar la continuidad de las estructuras de la Dictadura en el ámbito cultural, aunque la libertad de expresión estaba amparada por el artículo 1º de la misma, inmediatamente fue limitada por el artículo 2º, que condicionaba esta libertad a los principios ideológicos, sociales y económicos del Régimen. En este sentido, es un proyecto continuista de las políticas de proteccionismo cultural que el franquismo había implementado desde sus inicios.

Paralelamente a estos acontecimientos, a finales de la década de los sesenta el mundo editorial español sufrió uno de los principales procesos de transformación acontecidos en el campo editorial. Se produjo un cambio de paradigma en el sector, caracterizado por la ruptura con la decimonónica "República de las Letras", que se mantenía vigente desde el siglo XIX, y la entrada del capitalismo editorial moderno, donde cobraría protagonismo lo empresarial frente a lo literario. En este contexto, surge en Barcelona, un movimiento cultural conocido como *la gauche divine*, que a nivel editorial protagonizará este cambio de régimen. Son los editores de la "Generación Boccaccio", un círculo social y cultural de intelectuales catalanes que tenía como objetivo forjar en los espacios de ocio formas de socialización que se encontraban en los límites de la legalidad franquista, y generar un polo editorial que construyera una contrahegemonía cultural, frente a la hermética propuesta literaria del franquismo. Editoriales como la Gaya Ciencia (1971), Tusquets (1969), Anagrama (1969), Lumen (1960) o Barral (1970), crearon catálogos literarios y colecciones que buscaban intervenir y cambiar la realidad social impulsando posiciones democráticas y europeístas.

Esta comunicación tiene como objetivo analizar uno de los proyectos culturales surgidos en este contexto, Tusquets Editores –imbricado en sus inicios al grupo barcelonés de la *gauche divine*–, a través de su propuesta de catálogo literario, y la censura que el franquismo impuso sobre el mismo (1969 – 1980). Tusquets Editores fue creada en 1969 de la mano de Beatriz de Moura y Óscar Tusquets, bajo la premisa de introducir en España las obras de las vanguardias literarias europeas del siglo XX y crear colecciones que enfrentaran desde el ámbito editorial, la monolítica proyección literaria del franquismo. A partir de los expedientes de censura emitidos por el Ministerio de Información y Turismo, conservados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y los catálogos editoriales alber-

gados en el Fondo Bergnes de las Casas, de la Biblioteca de Catalunya, podemos conocer el proyecto original de la editorial, las herramientas, los motivos y las estrategias que el franquismo implementó para neutralizar esta ofensiva modernizadora de la literatura, y las diferentes tácticas que siguieron los editores para mantener vivo su proyecto cultural.

El catálogo editorial

Beatriz de Moura resumió las tres líneas de su política editorial: “Primero: reivindicar las vanguardias literarias de nuestro siglo y la literatura que no por marginada, minoritaria e incluso “maldita” deja de ser menos importante; segundo: aportar elementos para un debate vivo, activo, en el terreno de la cultura, de las ideas, mediante textos refractarios a las ortodoxias vigentes y que suscitaran polémica; y tercero: publicar la narrativa de autores noveles españoles e hispanoamericanos”⁵. El catálogo de Tusquets se caracteriza por la publicación de obras de carácter literario y de ensayo. Durante los años que nos ocupan, desde 1969 hasta 1980, su propuesta editorial estuvo marcada por el rescate de obras menores o desconocidas de autores que formaban parte del canon literario europeo, por el descubrimiento de la nueva generación de intelectuales que surgía en España y en Europa, por la entrada y el impulso de las ideas libertarias, y por la publicación de obras de contenido erótico que habían permanecido ocultas durante la Dictadura. Estas premisas se concretaron y materializaron en cuatro colecciones que serán su columna vertebral: *Cuadernos Ínfimos*, creada en 1969, tiene como objeto “escritos cortos y polémicos que despierten interés y curiosidad, provoquen dudas y desconcierto [...] Es una colección de batalla donde caben autores clásicos y actuales, maestros y noveles [...]”⁶, en ella se publicaron autores como Albert Einstein, Friedrich Nietzsche, Jonathan Swift o James Joyce; *Cuadernos Marginales*, creada en 1969, contiene “textos de autores consagrados de todos los tiempos que, de una forma u otra, contribuyen directa o indirectamente a arrojar un poco de aire fresco en ambientes culturales enrarecidos y esclerotizados”⁷. Samuel Beckett, Octavio Paz, Guillaume Apollinaire, Gabriel García Márquez o Charles Baudelaire, fueron algunos de los autores que se publicaron en esta colección. Nos interesan especialmente las dos colecciones restantes: La Sonrisa Vertical y Acracia.

La *Sonrisa Vertical* es una de las colecciones rupturistas del catálogo de Tusquets. Es la colección erótica de la editorial, en la que se buscaba publicar “novelas, relatos, ensayos que se sitúen dentro de un género condenado y olvidado en España durante cuarenta años”⁸. La Sonrisa Vertical fue una de las colecciones más afectadas por la censura, de hecho, la colección no se publicó hasta 1976, aunque llevaba proyectada desde 1970, “cuando murió Franco nos apresuramos a sacarla”⁹. En este contexto, Beatriz de Moura explica que “se vivía en la euforia de poder de pronto expresar, escribir y publicar todo. Solo faltaba, en la vorágine de la época del “destape”, una colección de literatura erótica. Dirigida por el gran cineasta Luis García Berlanga, con quien yo había planeado este proyecto imposible siete años antes, lanzamos la colección La Sonrisa Vertical, de un hiriente color rosa, que fue inmediatamente recibida con entusiasmo por el público”¹⁰.

5 Tusquets Editores: *25 años de Tusquets, 1969 - 1994*, Barcelona, Tusquets Editores, S. A., 1994.

6 BC, Fondo Bergnes de las Casas, C277, Tusquets Editor, 1971.

7 *Ibidem*.

8 *Ibidem*.

9 Xavier MORET: *Tiempo de editores. Historia de la edición en España, 1939 - 1975*, Barcelona, Destino, 2002, p. 326.

10 Tusquets Editores: *25 años de Tusquets...*

Acracia fue la colección que recogía los títulos libertarios, creada en 1973. Los catálogos editoriales siempre tienen la impronta biográfica del editor, en este caso, Beatriz de Moura “había militado en el movimiento anarquista, en un grupo que se llamaba Mujeres Libres, que no estaba directamente vinculado a la CNT, pero tenía relaciones con la organización. Pero me di de baja porque me resultaba aburrido, además ya era una pequeña empresaria y a medida que se acercaba la muerte de Franco vimos que la salida no iba por ahí. Pero me había quedado con la idea”¹¹. El objetivo de la colección era introducir en España las ideas políticas de izquierdas que fueran más allá del marxismo ortodoxo y que condicionaran la cultura política del momento, “Yo pensaba: en este momento en España se están publicando todos los clásicos del marxismo y no del anarquismo, cuando a mí, por ejemplo, me ha impresionado Kropotkin. Eso hay que corregirlo”¹². El objetivo de Beatriz de Moura con *Acracia* era claro, “un verdadero editor no es otra cosa que un agitador cultural. Buscamos aportar elementos para un debate activo, vivo en el terreno de la cultura, de las ideas, mediante textos refractarios a las ortodoxias vigentes y que suscitaran polémica [...] La colección *Acracia* buscaba suscitar polémica, alterar el estado de cosas bajo el franquismo”¹³. En esta colección se publicaron “junto a los teóricos clásicos del anarquismo de los siglos XIX y XX, obras contemporáneas de autores que, sin ser propiamente anarquistas, han contribuido y contribuyen al nuevo desarrollo de las ideas anti - autoritarias [...]”¹⁴, algunos de estos autores son: Kropotkin, Bakunin, Proudhon o Savater.

Estas colecciones concentran el espíritu editorial de Tusquets y los objetivos que Beatriz de Moura quería conseguir con su proyecto. Sin embargo, la censura, siempre presente en la práctica de los editores, cercenó parte de las intenciones que Tusquets buscaba llevar a cabo.

La censura en el catálogo de Tusquets: la colección *Acracia*

Tras la aprobación de la Ley de 1966, los aparatos censorios se mantuvieron intactos, generando un conflicto constante con los productores de contenido cultural. Durante la Dictadura, la censura no fue homogénea ni en el espacio, ni en el tiempo. Fue una herramienta de control - político social y un procedimiento del ejercicio arbitrario del poder¹⁵. En 1966, la censura pasa de ser un instrumento de contención, a ser una herramienta de transformación y represalia según las afinidades políticas de los escri-

11 VV. AA: *En primera persona: Conversaciones con editores*, Madrid, Siruela, 2007, p. 326.

12 Sergio VILA – SANJUÁN: *Pasando página. Autores y editores en la España democrática*, Barcelona, Destino, 2003.

13 VV. AA: *En primera persona...*

14 BC, Fondo Bergnes de las Casas, C277, Tusquets Editor, 1978.

15 Eduardo RUIZ BAUTISTA: *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939 - 1945)*, Gijón, Editorial Trea, 2005, p. 441.

tores y de los editores. Se mantiene la arbitrariedad de la censura sobre los libros, y se amplia y afianza el control sobre el productor material de las obras, el editor.

Los expedientes de censura conservados en el Archivo General de la Administración nos muestran que Tusquets Editores presentó a la Sección de Ordenación Editorial –dedicada a la revisión y censura de obras– del Ministerio de Información y Turismo, gran parte de su proyecto de catálogo editorial. El primer expediente que se conserva tiene fecha del 8 de julio de 1969, correspondiente a la obra *Godard polémico*, de Román Gubern¹⁶; y el último es del 11 de noviembre de 1980, *Cruel Zelanda*, de autor anónimo¹⁷. El AGA conserva un total de 200 expedientes, entre los que constan segundas ediciones, que también debían pasar por el organismo censor. Durante estos años Tusquets publicó 228 libros en diferentes colecciones¹⁸, de los cuales se presentaron para su revisión por parte del Ministerio 183 obras, esto supone que más del 80% de los libros publicados por Tusquets Editores entre 1969 y 1980 fueron sometidos a censura previa. La resolución que tuvieron los expedientes fue variada, se aceptaron para su publicación 139 obras, mientras que sufrieron modificaciones, fueron condenadas a silencio administrativo o fueron denegadas 44 obras. El 24,04% de los títulos presentados fueron censurados o denegados, lo que supone que la editorial dejó de publicar, como inicialmente tenía planificado, el 19,30% de su catálogo. Los años más críticos en cuanto a las resoluciones fueron 1972, 1975 y 1980. Cuadernos Ínfimos fue la colección que más títulos publicó –92 obras–, y que más censura sufrió, 16 de ellas fueron censuradas o denegadas. Sin embargo, la colección de novela erótica La Sonrisa Vertical fue la que proporcionalmente más sufrió la censura, ya que el 40% de sus títulos no pudieron publicarse íntegramente o fueron denegados.

La colección Acracia estuvo dirigida por Carlos Semprún Maura, al cual Beatriz le pidió que hiciera una lista “prudente” de cara a presentar al servicio de censura diez títulos, que eran en su mayoría clásicos del pensamiento anarquista y libertario. En 1974, siendo Ricardo de la Cierva Director General de Cultura Popular, Beatriz de Moura fue a discutir personalmente su propuesta de colección con el fin de “obtener una primera impresión y deducir si el proyecto era viable o no, en parte o en su totalidad, o de ninguna manera”¹⁹. De este proyecto se conserva una copia en el expediente de Tusquets, en el Registro de Empresas Editoriales²⁰. La colección estaría protagonizada por cuatro tipos de libros: textos clásicos del movimiento libertario; textos de autores más recientes; historia de los distintos movimientos libertarios; y documentos y manifiestos²¹. Para evitar la censura en este tipo de libros de corte político, los editores establecieron distintas estrategias, en ocasiones se hacían tiradas muy bajas que eran autorizadas por el Ministerio bajo la premisa de que no iban a llegar ampliamente al público lector, y para más tarde hacer reimpressiones con tiradas más elevadas; en este sentido, Tusquets destaca que se trata de “una colección más erudita que de simple divulgación”. Aún así, como podemos comprobar en los expedientes de censura, las tiradas de la colección Acracia rondan los 3000 - 4000 ejemplares, manteniéndose en la media general de las tiradas del catálogo.

Beatriz de Moura consiguió la autorización íntegra de la colección. Ricardo de la Cierva le pidió que redactara el proyecto de la colección, “a él le presentamos el programa de Acracia con títulos prudentemente considerados “clásicos” y, para nuestra consternación, sólo quitó un libro, el del pedagogo

16 AGA, Cultura, 66/03262, 7115/69.

17 AGA, Cultura, 73/07398, 11521/80.

18 Tusquets Editores: *25 años de Tusquets...*

19 VV. AA: *En primera persona...*

20 AGA, Cultura, 62/006448, 78/2.

21 AGA, Cultura, 62/006448, 78/2, “Propuesta para una colección de textos y autores libertarios”.

anarquista Francesc Ferrer i Guàrdia sobre la Escuela Moderna²². La razón por la que el libro de Ferrer i Guàrdia no podía ser publicado obedece a las arbitrariedades que un editor se podía encontrar con el aparato censorio: “Carlos me contó que su abuelo, Antonio Maura, junto al abuelo de De la Cierva habían contribuido a condenar a muerte a Ferrer i Guàrdia... En fin, pensé yo, con un poco de suerte sacaremos este libro cuando Franco la haya palmado y tal vez no tengamos que eliminar, nosotros también, al bueno de Ferrer i Guàrdia... Sí, lo intuíamos ya desde hace años: nosotros veríamos morir a Franco sin violencia, sin revoluciones ni actos patrióticos...; él, en cambio, murió como había vivido: matando²³.”

La colección inicia su publicación en 1974. “Poco a poco nos fuimos atreviendo a más. En 1974 sacamos tres o cuatro títulos y a partir de noviembre de 1975 ya nos atrevimos a todo. Poco después de la muerte de Franco publicamos “La Escuela Moderna” de Ferrer i Guàrdia²⁴.”

Entre 1975 y 1980 –fechas entre las que se encuentran los expedientes del AGA de la colección Acracia– Tusquets publicó 31 obras dentro de la colección de títulos libertarios. A pesar de contar con la autorización del Director General de Cultura Popular, 26 de ellas pasaron por la Sección de Ordenación Editorial, un 83% del proyecto de la colección fue sometido a la censura. La mayoría de ellas –19 libros–, pese a su contenido, fueron autorizadas por mandato del Director citado. Sin embargo, 2 de ellas fueron autorizadas con reparos, “*Mujeres Libres*” España 1936 - 1939, de Mary Nash, 1975²⁵, y *La Escuela Moderna*, de Francesc Ferrer i Guàrdia, 1976²⁶. La *Historia del movimiento makhnovista*, de Pedro Archinof, 1975, fue declarada en silencio administrativo bajo la premisa mantenida por el censor de que “se han publicado y tolerado ya tantos libros sobre la revolución rusa, y en general sobre ese periodo histórico, ya que una denuncia no prosperaría²⁷.” Tres obras fueron propuestas inicialmente para ser denunciadas ante la justicia: en *Consultorio psíquico sexual*, de Félix Martí Ibáñez, 1975, el censor alegaba que el libro contenía ataques contra el movimiento nacional y la moral católica, y por ello la obra debía ser secuestrada y denunciada, pero gracias a la intervención del jefe de la Sección de Ordenación Editorial, mandatado por el Ministro, fue finalmente autorizada²⁸; *Mirando Vivir*, de Rafael Barrett, 1976, fue propuesta para denuncia judicial ya que, según el censor constituía “una crítica virulenta contra todo lo que es motivo de sus comentarios. En ocasiones se pasa tanto que ataca valores tan fundamentales como a la Iglesia católica en la persona del Papa, a la religión a la

22 Juan CRUZ RUIZ: *Por el gusto de leer. Beatriz de Moura, editora por vocación*. Barcelona, Tusquets Editores, Tiempo de Memoria, 2014, p. 48.

23 *Ibidem*.

24 Xavier MORET: *Tiempo de editores...*

25 AGA, Cultura, 73/04842, 5803/75.

26 AGA, Cultura, 73/05725, 11428/76.

27 AGA, Cultura, 73/04723, 3146/75.

28 AGA, Cultura, 73/05012, 9595/75.

que llega en sus comentarios a insultar, blasfemar y llegar incluso hasta el escarnio [...], a la monarquía española. Denunciable". Sin embargo, el Jefe del Lectorado, apunta "todo aquello carece de actualidad y de directo impacto en nuestra actual sociedad. Ciertamente Barret cuenta con un estilo incisivo, directo y hasta brutal, pero con las irreverencias y falta de respeto hacia la Jerarquía Eclesiástica e incluso referencias ofensivas hacia Fernando VII y reyes posteriores, no parecen justificar la posibilidad de una denuncia judicial"²⁹, finalmente fue declarado en silencio administrativo. *Las escuelas racionalistas en Cataluña*, de Pere Solá, 1976, fue denunciada porque trataba del proceso de Ferrer i Guàrdia. El informe del censor señala que el libro habla del "asesinato legal de Francesc Ferrer i Guardia, ataca al poder judicial, y concretamente al Consejo de Guerra que juzgó y condenó a Ferrer, al Capitán General de Barcelona, que aprobó la sentencia, al Consejo de Guerra y al Consejo de Ministros. Dichos ataques a nuestras instituciones, se estima, puedan vulnerar la ley, lo que podría hacer la obra denunciable [...] El libro en el fondo es un canto a la obra de Ferrer y a la participación de los ateneos y centros republicanos, de los maestros, pedagogos y ayuntamientos en todo el movimiento escolar izquierdista de Cataluña". En esta ocasión, el Jefe del Lectorado ratificó las opiniones del censor, "con independencia de la finalidad del libro, la cual es la exaltación de la labor de Ferrer, de su ideología y de las escuelas racionalistas de Cataluña hasta el año 1939, que podría tolerarse por ser un estudio objetivo y con evidente proyección histórica, existe de manera reiterada un desprecio absoluto hacia el Alzamiento e incluso hacia la Institución militar. Denominar a la ejecución de Ferrer y Guardia "asesinato legal" o "asesinato", así como al Consejo de Guerra "farsa de juicio", "testigos previamente seleccionados", "irregularidades a mansalva", etc. pueden inducir negativamente en el art. 317 del Código de Justicia Militar, así como la afirmación antimilitarista de la página 115 al indicarse "La ruina moral que el militarismo ha edificado en España", por lo que el libro fue denunciado y secuestrado, aunque finalmente se desestimó la denuncia y el libro salió a la venta³⁰.

Por último, *Malatesta, vida e ideas*, de Vernon Richards, fue publicado en 1976, pero presentado a censura en septiembre de 1975. El informe del censor ilustra que el libro "pretende revitalizar a Enrique Malatesta en sus doctrinas sobre el anarquismo [...] considerándolas como las del anarquismo más perfecto y adecuado a la realidad política y económica [...] nos adoctrina sobre las consecuencias del movimiento "heroico" de los anarquistas españoles en la guerra del 36, que si fracasaron fue por haberse doblegado a aceptar el poder ajeno, ya de la Generalidad, ya del Gobierno español, y no haber, en cambio, asumido ellos totalmente el poder que en los primeros días tenían en sus manos. Juntase a ellos las frases despectivas a Franco y a su régimen, la exaltación del movimiento revolucionario de Asturias en 1934, para darse cuenta de que la obra es denunciable como incurso en el art. 10 del Decreto Ley de 26 de agosto último". Continúa el expediente con la nota interna emitida por el Servicio de Lectorado del Ministerio, donde se informa que la Editorial ya tenía el libro preparado e impreso, con anterioridad a la promulgación del Decreto Ley sobre la prevención del terrorismo, por lo que considera que "el depósito no deja de ser inoportuno e inicialmente conflictivo analizado a través de la nueva normativa del citado Decreto Ley". Además, señala que el citado decreto condena expresamente la divulgación y la apología del anarquismo, así como la exaltación de la violencia como medio para logros de fines políticos o sociales. Sentencia, por lo tanto, "no caben interpretaciones benévolas para el contenido de la obra. Cae de lleno en los preceptos del repetido Decreto Ley antiterrorista, en relación con el art. 165, bis, b), del Código Penal y 251 del mismo cuerpo legal sobre propaganda ilegal. Por todo lo anterior, y de acuerdo con el art. 64 de la Ley de Prensa e Imprenta, no cabe, al parecer, otra opinión que proceder a la denuncia del libro a la Autoridad Judicial correspondiente que, en este caso, en razón de la materia, sería el Tribunal

29 AGA, Cultura, 73/05887, 264/77.

30 AGA, Cultura, 73/05512, 6074/76.

de Orden Público". La editorial, al ser conocedora de la tramitación de la denuncia, envía en el mismo día un telegrama dirigido a la Dirección General de Cultura Popular, reclamando la anulación del depósito presentado para el libro. Un año después, en 1976, la editorial reactivó el depósito, y fue autorizado con reparos³¹.

Conclusiones

Los expedientes de censura de la colección Acracia, conservados en el Archivo General de la Administración, nos muestran que, a pesar de ser una colección aprobada por el Régimen, los años de mayor hostigamiento hacia las publicaciones de dicha colección, coinciden con los de mayor debilidad de la Dictadura. 1975 y 1976 concentran las principales intervenciones de los servicios censores en la colección, llegando a denunciar obras y a secuestrarlas, impidiendo su normal circulación en el mercado.

El análisis del impacto de la censura franquista en el catálogo de Tusquets Editores nos demuestra que gran parte de los proyectos editoriales de finales de la Dictadura no pudieron ser llevados a cabo en su totalidad. El servicio de censura del Régimen limitó la intervención de los editores como agentes culturales e intentó impedir que condicionaran la sociedad de su tiempo.

En 1966, pese a ser abolida formalmente la censura, ésta siguió vigente en España hasta años después de la muerte de Franco. El Régimen cambió las formas, pero no los objetivos, siguió manteniendo intactas las herramientas del control de la información, y amplió su foco represivo hacia los editores, en un intento por asegurar la continuidad del franquismo.

31 AGA, Cultura, 73/05012, 9594/75.

Romper con lo cotidiano. Formas de ocio y de festejo en la Andalucía rural durante el franquismo

Carvajal Contreras, Miguel Ángel

Universidad de Granada

Introducción

En el presente texto trataremos de abordar las formas y los momentos de ocio y de festejo en las áreas rurales de Andalucía durante el franquismo, desde la posguerra hasta el final del régimen, desde una mirada histórica y antropológica, a fin de alcanzar una amplia comprensión de los elementos culturales que marcaban esos momentos de ruptura de lo cotidiano en la vida de los pueblos andaluces durante dicha época. Así, trataremos desde los bailes propicios para la socialización entre los jóvenes y el cortejo, los Carnavales (su prohibición en algunos casos y su continuación, aunque con dificultades habitualmente, en otros), las fiestas patronales y las romerías, así como las formas de sociabilidad y ocio vinculadas a las organizaciones del régimen, como el Frente de Juventudes y la Sección Femenina. El factor de la religiosidad popular será de suma importancia, al ser instrumentalizada por el régimen con el fin de asimilarla a las aspiraciones ideológicas del nacionalcatolicismo, si bien encontramos algunas notables formas de resistencia en ocasiones a dicha asimilación. Los diversos rituales de paso en la vida de los vecinos y vecinas de las zonas rurales, así como el calendario festivo nacional, van a estar marcados por las celebraciones religiosas y también se creará un culto a la victoria de 1939 y a la memoria de la Guerra Civil y de los caídos durante la misma. Los festejos de quintos, antes de iniciar el servicio militar por parte de los jóvenes destacan en diversos pueblos y las jóvenes también se verán inmersas en algunos rituales de paso, marcados en muchas ocasiones por la educación y por el ideario franquista. Las formas de cortejo y de establecimiento del noviazgo, así como los comportamientos juveniles, estarán vigilados por la doctrina oficial y la moral propia de la comunidad, aspectos que serán también tratados.

En las zonas rurales andaluzas, al igual que en las ciudades, el régimen franquista se encargaría de controlar y resignificar algunos de los

principales rituales festivos, elaborando un calendario festivo anual en el que las antiguas celebraciones de carácter religioso se veían complementadas con las propias del “Nuevo Estado” surgido tras la Guerra Civil, el cual inundaría, especialmente durante los primeros años de la posguerra, las calles y plazas con sus símbolos y sus rituales de corte y estética militar y fascista, donde el elemento falangista estaría muy presente, al menos en los primeros tiempos. Así, conmemoraciones de la victoria y en honor a los caídos del bando sublevado, marchas y desfiles, convivirían con rosarios colectivos y procesiones presididas por las autoridades locales o “fuerzas vivas”, y los Coros y Danzas de la Sección Femenina pondrían el tono colorista y folklórico en las fiestas populares. Los rituales festivos durante el franquismo en buena medida estarían conformados por los elementos tradicionales previos al régimen, en ocasiones resignificados, una estética militarizada y con elementos tradicionalistas y falangistas durante los inicios de posguerra, una fuerte preeminencia de los elementos religiosos en el afán por ensalzar el nacionalcatolicismo y una estética folklorizante y tipista de los festejos populares como procesiones patronales, romerías y otros eventos festivos relativos tanto a la religiosidad popular como a los organizados por las autoridades, siempre presentes en los actos relevantes a nivel local.

El mundo rural, a diferencia del urbano, era considerado por el *ethos* del régimen franquista como un ámbito plagado de las esencias nacionales y las virtudes que debían guiar a la “Nueva España”, y por lo tanto los elementos agrarios y la idea del bienestar basado en la fecundidad de los campos y de los hogares iban a ser pilares fundamentales en la nueva moral establecida. La idea del campesino como un ser arcaico, tradicional, casto y profundamente religioso y entregado a su laborioso trabajo servía para enmascarar la dura realidad de muchas áreas rurales, como ocurría en buena parte de Andalucía, así como para silenciar la memoria de las luchas campesinas andaluzas y de otras zonas del Estado. Esta noción del campesinado y el mundo agrario como la “esencia” de la verdadera españolidad iba a ser predominante especialmente durante los años de la retórica más fascistizada, a manos sobre todo de la retórica falangista, en concordancia con los discursos de la Italia fascista y de otros movimientos europeos inspirados por la misma. A partir de los años cincuenta el proceso de mecanización del campo, la industrialización y el cambio social se iban a ir acelerando, lo que provocaría importantes transformaciones en el ámbito rural y en su modo de entender su cultura y sus valores. La emigración hacia las ciudades y hacia otras regiones del Estado y de Europa también iban a transformar a los pueblos andaluces, así como la incipiente llegada del turismo de masas, que además de sol y playa requería un abanico de tópicos sobre lo español, basados en buena medida en el tópico andaluz, el cual había sido instrumentalizado y difundido por el régimen en pleno auge del desarrollismo. Las formas de ocio y de esparcimiento en los pueblos andaluces, que servían para romper con la cotidianidad del trabajo en el campo y las tareas domésticas, así como para establecer noviazgos, iban a

ver transformados algunos de sus aspectos principales (bailes, vestimenta, música, consumo), al igual que otras formas de sociabilidad, comensalidad (una vez pasados los años de escasez y racionamiento) y de festejar los rituales festivos.

“La guerra ha terminado”... pero no hay que olvidarla: conmemoraciones y festejos de la Guerra Civil y la victoria franquista

Si en las ciudades andaluzas en poder de los sublevados las victorias del bando franquista habían ido siendo festejadas y ampliamente celebradas durante el desarrollo de la Guerra Civil, en los pueblos no había sido menos. La ritualidad impuesta por las autoridades del régimen que se estaba gestando solía consistir en el anuncio de la toma de una localidad o la victoria obtenida en una batalla, con el consiguiente engalanamiento de las fachadas de las casas, calles y plazas, donde se colocaban banderas, colgaduras, símbolos y emblemas. A continuación, en la plaza principal, se reunían los vecinos y se entonaba el “Cara al sol” y en ocasiones también otros himnos, brazo en alto. Las bandas de música municipales y las de tambores y cornetas de las juventudes falangistas hacían acto de presencia para aportar la musicalidad a las celebraciones, igual que hacían en los rituales festivos como las fiestas patronales y procesiones de Semana Santa. Al final de los himnos se terminaba con los ya típicos vítores y gritos de “España una, España grande, España libre”, “Arriba España” (de inspiración falangista) y “Franco, Franco, Franco” (al estilo del “Duce, Duce, Duce” de la Italia fascista). Estas celebraciones se podían complementar con una misa en acción de gracias, reforzando la idea de que la guerra se trataba en realidad de una “cruzada”.

Una vez finalizado el conflicto armado en 1939, esta ritualidad sería aprovechada por el régimen, ya plenamente asentado en todo el territorio español, para seguir su política de ganar apoyo entre los diversos estratos sociales (para lo cual además recurriría a la reconstrucción de las “regiones devastadas” y a la construcción de viviendas y nuevas poblaciones) y afianzar su legitimidad y el recuerdo de la guerra entre sus partidarios¹. Por lo tanto, ya no solamente las concentraciones en las plazas para entonar cánticos y las manifestaciones patrióticas de la población iban a ser importantes para su adoctrinamiento en el espacio público, sino que los desfiles militares y falangistas, así como las eucaristías y actos religiosos y la enseñanza en las escuelas, a lo que se uniría la propaganda en la prensa y los medios de comunicación en general, iban conformando el entramado de la “Cultura de la Victoria” sobre la que se estaba asentando el nuevo régimen, la cual se veía aderezada por la estética y la ritualidad combinada de sus elementos militares, filofascistas y religiosos que imperarían especialmente durante los años de posguerra, aunque los desfiles y conmemoraciones de la victoria se celebrarían durante todo el régimen, hasta los años setenta, si bien no con el fervor inicial pero sí con el deseo de recordar el conflicto y lo que éste había supuesto.

El deseo de recordar la guerra y de construir una memoria en torno a la misma y a los que habían dado su vida “por Dios y por España” hizo que la construcción de cruces en honor a los caídos, tanto en combate como en la retaguardia, se generalizara durante los primeros años de posguerra², hasta el punto de ser impuesta como obligatoria en pueblos y ciudades. La prensa recogía en sus páginas la inauguración de la cruz de los caídos en los pueblos de las provincias, uniéndose al entusiasmo y felicitando a los vecinos de los mismos por haber cumplido con el mandato y honrar así a sus mártires. Estos monumentos,

1 Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011, p. 11.

2 Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: «Before the Altar of the Fatherland: Catholicism, the Politics of Modernization, and Nationalization during the Spanish Civil War», *European History Quarterly*, 48 (2) (2018), p. 234.

así como los erigidos en general en conmemoración de los caídos, como obeliscos y placas y lápidas con sus nombres en las paredes y el interior de las iglesias parroquiales, iban a ser espacios de culto y de ritualidad, con la celebración de misas, desfiles y concentraciones. Con el tiempo irían perdiendo parte del fervor inicial con el que se celebraban, especialmente en el día dedicado a los caídos o los días señalados de conmemoración de la guerra, si bien los falangistas serían quienes más se empeñaran en su recuerdo y su conmemoración³. De hecho, los monumentos en honor a los caídos comenzaban habitualmente con la inscripción de “José Antonio Primo de Rivera ¡Presente!”, seguida de la de los caídos locales, lo que realizaba la figura del fundador de Falange como una especie de “patrón” de los caídos, representante máximo de los mismos. La ritualidad en torno a dichos monumentos solía conllevar la entonación del “Cara al sol” con el brazo en alto, terminando con los consabidos eslóganes falangistas de corte patriótico y el grito de “¡Presentes!” en referencia a José Antonio y los caídos conmemorados en dicho espacio. Las autoridades civiles y militares colocaban ramos y coronas de flores a los pies de los monumentos como forma de rendirles homenaje y recordarlos, de forma que los caídos no solamente fueran recordados por sus familiares ante sus nichos sino que pudieran ser recordados como una “comunidad” que había dado su vida por los ideales del régimen por parte de la comunidad de vecinos de sus pueblos natales, cuyas élites municipales habían erigido dichos espacios de memoria en torno a ellos.

Religión y ritual: convivencia, instrumentalización y desavenencias entre la religiosidad popular y el nacionalcatolicismo

Uno de los elementos culturales que el franquismo resignificó e instrumentalizó con mayor profusión fue indudablemente la religión católica, que había supuesto uno de los factores de justificación del golpe de estado con el que se inició la Guerra Civil, al ser ésta considerada como un conflicto con carácter de “Cruzada” cuyo cometido sería librar a España del anticlericalismo y la ira iconoclasta, salvaguardando los valores y la civilización cristiana occidental, que habían visto peligrar su existencia debido a los desmanes achacados al período republicano y el triunfo electoral de los frentepopulistas⁴. La religión había sido un elemento cohesionador entre las diversas facciones políticas existentes en el territorio sublevado durante la guerra, donde convivían conservadores, monárquicos, tradicionalistas y falangistas. De todos ellos, eran los tradicionalistas o requetés, de tradición carlista, los que más afán religioso tenían y los que conformaban más claramente su identidad en torno a una

3 Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011, p. 147.

4 César RINA SIMÓN: *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2015, p. 73.

noción de patriotismo basado en la religión y en las tradiciones. Los falangistas, por su lado, aunque mayormente católicos practicantes consideraban el catolicismo como un elemento cultural que había sido útil en el proceso de conformación de la nación española y que la dotaba de identidad y de sentido histórico, aunque su patriotismo entroncaba más con los postulados del nacionalsindicalismo que promulgaban que con la religión *stricto sensu*.

Si durante la guerra algunas de las manifestaciones religiosas más importantes del calendario cristiano habían tenido que ser en ocasiones pospuestas, como es el caso de la Semana Santa, al terminar el conflicto iban a tener un amplio protagonismo en el calendario festivo impulsado por el régimen. Las celebraciones y los rituales festivos ligados al catolicismo iban a ser uno de los mayores momentos a lo largo del año para reafirmar el sentimiento religioso de la población en general y de las autoridades y el régimen en particular como garantes de la continuidad de la tradición católica española. El antropólogo Luis Díaz Viana considera que además de los procesos de recatolización y reespañolización de los primeros tiempos del franquismo, existe un proceso de "retradición" por el cual los elementos folklóricos se reinventan para ofrecer una visión colorista de las tradiciones españolas⁵. Los aspectos que él señala para el caso castellano-leonés se pueden señalar también para el andaluz, cuyas manifestaciones religiosas de carácter popular no van a estar exentas de un tratamiento estereotipado y debidamente instrumentalizado tanto por las autoridades eclesiásticas como por las civiles. Si la recatolización y la renacionalización de la vida y el espacio público mediante la celebración de misas, procesiones, actos patrióticos y desfiles servirían para purgar y redimir simbólicamente a las ciudades y pueblos, la retradición serviría para aportar un toque lúdico, amable y vistoso a las celebraciones.

Durante los primeros años de posguerra, los elementos militares y fascistizados, heredados de los años de la guerra, iban a estar muy presentes en las celebraciones de carácter religioso. Así, solía ser habitual el saludo brazo en alto ante la salida de las imágenes de los templos y su recorrido procesional por las calles, así como las consignas patrióticas y falangistas. El "¡Viva Cristo Rey!" de los requetés era otra de las consignas habituales. La presencia de militares, requetés y falangistas con uniforme era parte de la vistosidad de los eventos religiosos, encabezados siempre por las autoridades civiles (alcalde, jefe local del Movimiento), militares y eclesiásticas, siendo éstas últimas las encargadas de predicar mediante sermones a la población en los templos parroquiales. Los elementos militares y falangistas, tan relevantes en dichos años, serían paulatinamente desplazados por los meramente religiosos en la mayor parte de los casos, una vez que el régimen, a mediados de los años cuarenta, se apresuraba a llevar a cabo su particular desfascistización, haciendo cada vez más visibles los elementos católicos y el discurso del nacionalcatolicismo frente a la estética y la retórica totalitaria previa, que no siempre habían sido bien vistas por las autoridades eclesiásticas. De hecho, tanto el arzobispo de la diócesis de Sevilla, el Cardenal Segura, como el de la de Granada, el Cardenal Parrado, y también Balbino Santos Olivera, arzobispo primero de Málaga y posteriormente de Granada, habían señalado lo inadecuado y el sentido pagano y en realidad poco cristiano de saludar a cristos y a vírgenes brazo en alto, gritando y vitoreando⁶. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, ya sin saludo oficial a la romana y el abuso del uso de uniformes, la sobriedad y el recato piadoso que promulgaban los sectores eclesiásticos iban a ser los nuevos modelos de la españolidad católica imperante. El fervor religioso de la época, canalizado a través de los misioneros, los párrocos locales y asociaciones como Acción Católica, de gran presencia

5 Luis DÍAZ VIANA: «Identidad y manipulación de la cultura popular. Algunas anotaciones sobre el caso castellano» en Luis Díaz Viana (coord.): *Aproximación antropológica a Castilla y León*, Barcelona, Anthropos, 1988, p. 15.

6 César RINA SIMÓN: *El mito de la tierra de María Santísima. Religiosidad popular, espectáculo e identidad*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2020, pp. 292-293.

en muchos pueblos andaluces y que contaba con una sección juvenil tanto masculina como femenina al modo del Frente de Juventudes y la Sección Femenina, se iba a ver incrementado aún más con la aparición de diversos hechos considerados como milagrosos, como apariciones marianas en la provincia de Jaén, y con el recorrido por Andalucía de la imagen de la Virgen de Fátima, hechos acaecidos a caballo entre la década de los cuarenta y la de los cincuenta.

Uno de los momentos del año más importantes en los que la religiosidad popular podía ser instrumentalizada era la Semana Santa, de gran impronta en los pueblos andaluces, especialmente en las agrocidades y poblaciones más grandes donde se hayan una mayor cantidad de pasos y de procesiones. Si durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera ya se había llevado a cabo la fundación de un buen número de nuevas cofradías, la posguerra iniciada en 1939 iba a ser otro momento fundamental para fundar más cofradías, al calor del fervor religioso, el deseo de agradecer la victoria y la predisposición de las autoridades del nuevo régimen a la creación de formas de asociacionismo vinculadas a la religión, que pudieran ser transversales en cuanto a estar conformadas por miembros de diversos estratos sociales (aunque dirigidas por miembros de las clases altas, al igual que ocurría en el caso del sindicalismo vertical) y que pudieran ser espacios de sociabilidad no tan politizada e instrumentalizables por el discurso nacionalcatólico. Aún así, las hermandades y cofradías serían asociaciones donde las fricciones de clase se harían visibles, llegando a estar algunas de ellas conformadas en su mayor parte por trabajadores de estrato social humilde y llegando a contar entre sus miembros con personas desafectas y opositoras al régimen.

La Semana Mayor iba a ver cómo en sus procesiones aparecían uniformes, brazos en alto, himnos y consignas durante los años iniciales de posguerra. Como señalábamos anteriormente, algunos altos cargos del clero no veían adecuados dichos comportamientos y no dudaron en utilizar su influencia para intentar acabar con ellos, o al menos denunciarlos. Esto, junto con la coyuntura política de mediados de los años cuarenta, haría que la militarización y fascistización de los rituales, entre ellos los religiosos, fuera decayendo en favor de un sentido más marcadamente eclesiástico de los mismos. Uno de los elementos característicos de la religiosidad popular andaluza que no sería en gran medida ni entendido ni aceptado por las autoridades eclesiásticas serían los gritos de fervor y las saetas dedicadas a las imágenes, cristos y vírgenes principalmente, y con especial profusión hacia estas últimas dado el marcado carácter mariano de la religiosidad popular en Andalucía. Éstas manifestaciones culturales eran entendidas como una muestra arcaica y falta de sentido religioso de devoción exacerbada hacia las imágenes, rozando el paganismo, por lo que el clero solicitaba un mayor recato y solemnidad en las procesiones⁷. Sin embargo,

⁷ César RINA SIMÓN: *El mito de la tierra de María Santísima. Religiosidad popular, espectáculo e identidad*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2020, p. 294.

otros elementos vistosos de la religiosidad popular eran ensalzados como típicamente andaluces y como muestra de la gran devoción cristiana de los habitantes de dicho territorio, especialmente hacia el marianismo. Como vemos, la religión oficial y la popular tenían que convivir y llegar a puntos de convergencia, al necesitar la primera a la segunda para asegurarse fieles y poder llevar a cabo sus rituales para cohesionarlos, y la segunda a la primera para adquirir una validez oficial y estar inspirada (al menos supuestamente) en la doctrina eclesiástica, así como para poder oficiar los actos religiosos ligados a sus rituales festivos más apreciados, como fiestas patronales y romerías, entre las que destacan las de la Virgen del Rocío, la principal en el área occidental andaluza, y la de la Virgen de la Cabeza, en la oriental, cuyo santuario sería reconstruido durante la posguerra y ampliamente abordado en la prensa de la época. A pesar de este supuesto idilio entre ambas vertientes, hegemónica y subalterna, del catolicismo (aunque la popular estuviera inspirada en muchas ocasiones por la oficial), las fricciones iban a existir especialmente en cuanto a la muestra de la devoción hacia las imágenes y a la predilección de las mismas antes que por el mensaje eclesiástico, y con el tiempo la aparición del cristianismo de base, ya durante el tardofranquismo, desligado de los mensajes oficiales del régimen y de las jerarquías eclesiásticas afines al mismo⁸.

No sólo trabajo: ocio, sociabilidad y noviazgo en los pueblos andaluces

Si bien la cotidianeidad en las zonas rurales estaba marcada por las tareas, fundamentalmente las agrícolas, en las que participaban hombres y mujeres, y éstas últimas además en las domésticas, los momentos propicios para el ocio y el esparcimiento suponían un alivio y una forma de dejar a un lado momentáneamente los quehaceres del día a día. Además de los momentos de ritualidad marcados por el calendario festivo del régimen, que una vez pasada la posguerra irían perdiendo relevancia entre el común de la población, los momentos predilectos por los andaluces de a pie eran los de la ritualidad festiva propia, ligada como hemos señalado mayoritariamente a la religiosidad popular y especialmente a los festejos patronales, así como a los espacios de sociabilidad entre miembros de un grupo social o de edad, como los jóvenes, en tabernas, casinos, casas particulares y salones de baile. A partir de los años del desarrollismo encontramos un mayor consumo de la televisión en dichos espacios, así como el surgimiento de los guateques, como espacios precursores de las posteriores discotecas, y la llegada de nuevas prendas de vestir como la minifalda y el bikini, que cuestionaban la moralidad de la época, especialmente en las zonas rurales⁹. Estos momentos permitirían romper con la fatigada vida cotidiana y el duro trabajo en el campo, consiguiendo así crear espacios de encuentro entre los vecinos más allá de los oficios religiosos en los templos, los rituales de paso existentes en la comunidad (bautizos, comuniones, bodas, entierros) y los instaurados por el régimen (entrega de condecoraciones, ingreso en los flechas o el Frente de Juventudes, la OJE, la Sección Femenina y el Servicio Social), además de las romerías, fiestas patronales y fiestas religiosas en general. La aparición de la televisión iba a suponer una nueva forma de socialización, que en lugar de desarrollarse en torno a la radio, la pantalla de cine o el escenario tendría lugar a partir de entonces frente al nuevo aparato doméstico. Al estar en posesión en un primer momento de pocos habitantes de los pueblos, los vecinos se congregaban en las casas de los escasos afortunados que accedieran a compartir sus momentos frente al televisor junto a los que no lo tenían. En aquellos bares y tabernas que tenían posibilidad se comenzaron a instalar también televisores, lo que provocaría que los vecinos pudieran congregarse no solamente para echar una partida o un rato de conversación, sino para poder ver las noticias del día, los partidos de fútbol,

8 César RINA SIMÓN: *El mito de la tierra de María Santísima. Religiosidad popular, espectáculo e identidad*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2020, p. 310.

9 Lucía PRIETO BORREGO: *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018, p. 301.

las corridas de toros o los programas musicales. A partir sobre todo de los años cincuenta, la presencia de parejas y de jóvenes en los bares se iría normalizando.

En cuanto al transcurso vital de los habitantes de los pueblos, podemos señalar en el caso de los varones la realización del servicio militar como posiblemente el ritual de paso más importante, y en el caso tanto de los hombres como de las mujeres la boda como el que iba a determinar su consideración social dentro de la comunidad. El servicio militar llevaba desde el siglo XIX siendo un ritual de paso obligatorio para los jóvenes españoles¹⁰, que exceptuando algunas contadas ocasiones pasaban por el mismo para cumplir lo que se consideraba una obligación con la Patria, recibiendo una formación militar que podría ser útil ante posibles conflictos. El régimen franquista, a pesar de erigirse como garante de la paz en España, dados sus orígenes bélicos y militares continuó manteniendo dicho periodo de formación y entrenamiento que, de alguna forma, también rompía con la cotidianeidad de los jóvenes (para crear otra durante dicho periodo), que pasaban de utilizar la hoz y el arado a manejar el fusil, saliendo de su entorno local y comarcal y viviendo nuevas experiencias junto a nuevos compañeros de diversas procedencias. En el caso de los no muchos vecinos que podían permitirse y deseaban continuar sus estudios más allá de la escuela y el bachillerato, una experiencia similar aunque a nivel educativo supondría el acudir a Sevilla o a Granada a estudiar en la universidad, habitualmente carreras como Derecho o Medicina, y a los que deseaban hacer carrera eclesiástica en los seminarios. En lo que se refiere a la "mili", podemos señalar que el "proceso ritual" (parafraseando al antropólogo Victor Turner) se iniciaría con el momento de tallar (tomar la talla) a los reclutas, y terminaría tras la instrucción en los cuarteles y campamentos con el ritual de la "jura de bandera", con el cual quedaría culminada la formación como soldado del recluta y éste reafirmaría su adhesión incondicional a la Patria, sus símbolos y también al régimen. Así, el joven pasaba de campesino a soldado, aunque para volver después habitualmente al campo a dedicarse de nuevo a las tareas agrícolas.

Una vez tras haber realizado el servicio militar llegaba el momento de contraer matrimonio y formar una familia, tal como se esperaba de los jóvenes. Los que no lograban casarse por algún motivo eran considerados como "solterones", y de alguna forma la comunidad entendía que no habían alcanzado la meta final del matrimonio como anhelo vital en la cosmovisión de la época. Las "solteronas" se quedaban "para vestir santos", reforzando esta expresión la idea de que la mujer que no lograra alcanzar la vida marital debía dedicarse a las obras piadosas y a acercarse aún más a la religión. El *ethos* de la época no concebía muchas otras salidas para la mujer y su vida que no fueran el convertirse en una "buena esposa" o reforzar su condición de "buena cristiana". Para poder llevar a cabo la

10 José Luis ANTA FÉLEZ: *Cantina, garita y cocina. Estudio antropológico de soldados y cuarteles*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p. 148.

boda, la pareja debía haber pasado por una fase de noviazgo, que podía durar en ocasiones hasta diez años, a no ser que la joven quedara encinta, en cuyo caso para preservar el honor propio y el de la familia debía contraer matrimonio lo antes posible. El noviazgo solía iniciarse durante la adolescencia, cuando ambos futuros cónyuges se conocían en alguna verbena, fiesta o baile. En ocasiones los jóvenes se conocían desde la infancia, al ser sus familias vecinas. El chico pedía la mano al padre de la chica y el permiso para cortejarla. En algunos pueblos del oriente andaluz el novio dejaba un pañuelo o colocaba palmas que había recogido en la ventana de la chica que deseaba como novia, y si ésta daba señales de aprobación se iniciaba el cortejo. También cumplían un papel importante las rondas y serenatas nocturnas, con las que se llamaba la atención de las jóvenes cantando bajo sus balcones, y el hecho de bailar juntos en los momentos de ocio y de reunión en casas y cortijos, en los que se interpretaban fandangos, verdiales, seguidillas o jotas. Durante el cortejo, los familiares, y especialmente la madre y hermanas de la novia, vigilaban los pasos de los jóvenes y que no se propasaran sexualmente, lo cual no siempre era evitable. En los bailes, de los que hablaremos más adelante, ocurría igual. Una vez pasado el periodo de noviazgo, que podía ser más o menos largo pero que habitualmente duraba varios años, se concertaba fecha para la boda, el ritual con el que dicho proceso culminaba, previamente a la noche nupcial con la consiguiente pérdida de la virginidad y la consumación del matrimonio, que a partir de entonces debería centrarse en su función reproductora. En aquellos casos en los que los jóvenes no conseguían la aprobación del padre o de la familia de uno de los cónyuges, o de ambos, se llevaba a cabo lo que se conoce como el “robo” o “rpto” de la novia. Este fenómeno sería estudiado durante el tardofranquismo por el antropólogo catalán Joan Frigolé en el oriente andaluz y en la región murciana, y consiste en huir los novios de noche de la casa familiar para pasar una noche o varias juntos, lejos de su localidad natal o de su lugar de residencia¹¹. Al haber pasado uno o varios días juntos sin la vigilancia de las familias y haber podido perder la virginidad su relación tiene forzosamente que ser aceptada y llevada a cabo la boda lo antes posible, para evitar rumores y poder preservar el honor ante los vecinos. Una vez contraído el matrimonio, la pareja debía procrear todo lo posible (como vemos, la sexualidad es entendida en tanto que forma de asegurar la descendencia en lugar de como vínculo entre los jóvenes), tanto por la moral tradicional como por las políticas natalistas del régimen, que tras la guerra deseaba aumentar la población, la cual había quedado considerablemente mermada a causa de la misma. Las familias numerosas eran lo habitual y se concedían premios a las que más hijos tenían, en un momento de eclosión de la natalidad en Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

Como hemos visto uno de los momentos más propicios para iniciar el noviazgo eran los bailes, que solían tener lugar al menos una vez por semana, habitualmente al final de la misma y tras la mayor parte de las tareas agrícolas que requerían todo el esfuerzo posible. El baile se podía organizar en la plaza del pueblo, en alguna calle, alguna casa o algún cortijo debidamente acondicionado para dicho fin. Se realizaba al anochecer y se congregaban jóvenes de ambos sexos que deseaban divertirse tras el trabajo, los cuales solían estar debidamente vigilados por sus padres, que se sentaban en la estancia mientras ellos bailaban. Con el tiempo, los tradicionales bailes sueltos habían ido dando paso a los “agarrados” (pasodobles, rumbas, valeses, mazurcas), que eran apreciados por suponer un momento de contacto con el cuerpo de una persona de sexo contrario. Este tipo de diversión entre los jóvenes fue duramente criticada por algunos miembros de la jerarquía eclesiástica, como el caso del arzobispo de Sevilla, el Cardenal Segura, que llegó a condenar como pecaminoso el baile en su diócesis, y el arzobispo de Granada, el Cardenal Parrado, que también los consideraba poco adecuados para la moral deseable entre los jóvenes. Para amenizar la velada e interpretar las canciones se contrataba a uno o varios

11 Joan FRIGOLÉ REIXACH: *Llevarse la novia. Estudio comparativo de matrimonios consuetudinarios en Murcia y Andalucía*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1999, p. 14.

músicos, a los que se podía pagar en metálico o con el ofrecimiento de comida y bebida. Cuando una localidad no disponía de banda de música local para las fiestas patronales o las verbenas y necesitaba traer a una desde otro municipio, los músicos se podían alojar en las casas de los vecinos, como ocurría en la Alpujarra. Los músicos de los bailes solían ser intérpretes de instrumentos de cuerda (bandurrias, laúdes, guitarras y violines) o acordeonistas. En el occidente andaluz, instrumentos como la flauta y el tamboril eran reservados para los momentos de ritualidad festiva, como procesiones, danzas rituales y romerías. En el ciclo festivo que se desarrollaba a lo largo del año, un momento destacable para la realización de bailes era el Carnaval, al igual que las Cruces de Mayo, en este caso en torno a la propia cruz erigida para tal ocasión. En cuanto al Carnaval, como festividad a la que se supone un origen pagano y que conllevaba el uso de máscaras para ocultar el rostro, fue prohibido durante la Guerra Civil en zona sublevada y a partir de 1939 en todo el territorio español¹². Pese a la prohibición oficial, que se mantuvo durante el resto del régimen (en el caso de ciudades con gran arraigo de Carnavales, como Cádiz, se cambió el nombre de Carnavales por el de “Fiestas de invierno” para poder seguir celebrándose), la realidad es que siguió celebrándose, pero sin el uso de máscaras como había sido habitual anteriormente. Una de las características del Carnaval en los pueblos andaluces era la diversión basada en el hecho de tener los vecinos la cara tapada y tener que descubrir la identidad los unos de los otros a través de su voz, que era modificada para hacer ésto más difícil. Esta práctica se vería afectada por las restricciones, y las máscaras irían siendo recuperadas a partir del cambio de régimen hacia la democracia, época en la que se llevó a cabo la recuperación y revitalización de numerosas fiestas, como es el caso de las de moros y cristianos en muchas localidades del oriente andaluz. Un elemento de gran importancia que fue ganando también en libertad de expresión fueron las murgas y comparsas, con canciones de letra satírica y en ocasiones de crítica política y social. Similar proceso vivieron otras expresiones musicales como el flamenco y el trovo alpujarreño. Otros rituales festivos de carácter carnavalesco que pervivieron y se fueron revitalizando fueron la queda del Judas, el entierro de la zorra y las mismas fiestas de quintos, que dado que el servicio militar continuó algunas décadas tras el régimen siguieron celebrándose como ritual de paso de la adolescencia hacia la madurez entre los jóvenes de muchos pueblos andaluces.

5. Conclusiones

Como hemos podido comprobar a lo largo de la comunicación, la vida cotidiana durante el franquismo estuvo ligada preferentemente al trabajo

12 Demetrio BRISSET MARTÍN: *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Girona, Luces de Gálibo, 2009, p. 403.

pero fue capaz de encontrar momentos de ruptura para divertirse y festejar determinados momentos, en ocasiones en eventos de carácter ritual y festivo auspiciados por el propio régimen, por el calendario eclesiástico y las tradiciones locales, pero en otros por los propios vecinos de los pueblos, que buscaban las formas de poder encontrarse fuera de los espacios laborales y las eucaristías dominicales para socializar entre sí, entablar relaciones afectivas, bailar al son de un acordeón o un gramófono o ver el parte meteorológico en el televisor del vecino de al lado. Las diversas etapas del régimen fueron marcando las formas de ocio y divertimento de la población, así como la celebración de las fiestas populares y la conmemoración de los principales eventos del estado franquista. La posguerra estaría marcada por una fuerte presencia militar y falangista en ceremonias y rituales, tanto civiles como religiosos; los años de tránsito hacia el desarrollismo por una relajación de los elementos totalitarios y la prevalencia del nacionalcatolicismo y los años del desarrollismo y el tardofranquismo por una cierta relajación, al menos hasta cierto punto aunque no completa, de la moral tradicional en aras de atraer el turismo y ofrecer una imagen de aperturismo y modernidad de la sociedad española, ya inserta en el consumismo tras la etapa de carestía y políticas autárquicas. Viejas y nuevas formas de festejo y de diversión iban a convivir durante dichos años, mientras la guerra y sus desastres iban quedando atrás en el tiempo y en la memoria. Si bien el régimen, siguiendo una tradición que había conllevado la prohibición y la vigilancia de algunos rituales y fiestas por parte de diversos gobiernos de otras épocas, se dedicaba a controlar algunas expresiones festivas populares que no le resultaban especialmente gratas y que consideraba que debían ser reguladas y vigiladas, al tiempo que imponía nuevas formas de ritualidad y de festejar la religiosidad, ésto no fue obstáculo para que los andaluces pudieran seguir celebrando la mayor parte de sus fiestas y pudieran seguirse divirtiendo, siendo cautelosos con las formas pero manteniendo las ganas de intentar disfrutar en unos tiempos no siempre fáciles y en un modo de vida en el que el trabajo y las tareas domésticas marcaban el ritmo cotidiano.

Las salinas gaditanas en la prensa durante el Franquismo: de la economía al ocio y de la industria al turismo

Díaz Pinto, Alejandro

Universidad de Burgos

Una industria en decadencia

La situación de la industria salinera gaditana viene determinada a inicios de la Dictadura por dos acontecimientos importantes: la figura de Manuel Salas Garau al frente de Salinera Española S. A. sucediendo a su padre, entidad de origen balear que desde los años veinte tenía una importante presencia en la ribera; y la fundación del denominado Consorcio Salinero Gaditano, con sede en San Fernando y que no era sino la recapitulación del tradicional cartel que venía rigiendo la industria desde mediados del siglo XIX para homogeneizar los precios de la sal y establecer un turno de cargada para los empresarios. Fue constituido en sociedad por escritura de 23 de julio de 1938 ante el notario gaditano José de Bedoya.¹

Este Consorcio experimentó una modificación estatutaria en junta general extraordinaria el 26 de enero de 1942, un año antes de grabarse las que son, con toda seguridad, las imágenes más antiguas que recogen en movimiento a los trabajadores de las salinas de Cádiz. Este capítulo del NO-DO hace alusión expresa a las fábricas de San Fernando, Chiclana de la Frontera y El Puerto de Santa María, donde se producían en estos momentos 200.000 toneladas anuales de sal que daban trabajo a una cifra aproximada de 4.000 obreros. De indudable corte propagandístico, contradice casi todo lo expuesto hasta el momento presumiendo de una industria que apuesta por la innovación; explica que el transporte de la mercancía se llevaba a cabo mediante burros, o bien con arreglo a procedimientos modernos; vagonetas, trenes salineros y transporte aéreo por transbordadores. Claro que se tomaba como referencia a la salina denominada *Tapa*, en El Puerto de Santa María, que contaba con medios impensables para la mayoría de las explotaciones cuyos propietarios debían reinventarse a su

¹ Consorcio Salinero Gaditano S. A.: "Estatutos de la Sociedad Anónima Consorcio Salinero Gaditano" (Cádiz, 1945), colección particular.

manera.² Por ejemplo, José Ruiz Belizón, de la salina *San Vicente* de San Fernando, inventó un sistema para facilitar el apaleo del montón consistente en una cinta de cangilones movida por un burro al estilo de las norias.³

En cualquier caso, no era difícil mejorar la situación respecto a la heredada tras la Guerra Civil, especialmente tras la conclusión de la II Guerra Mundial y el lógico aumento de las exportaciones. Entre las primeras medidas ejecutadas por el nuevo presidente de la Salinera Española están la adquisición de dos almacenes comerciales en San Fernando y la instalación en el extranjero de varios puntos de venta con sales de la ribera a modo de captación, estrategia planificada por la entidad nacional pese a las inclemencias meteorológicas que habían seguido afectando a la zona durante los últimos años.⁴ Otra coyuntura que marcará el inicio de esta década es la aparición de nuevas compañías como Salinera Chacartegui S. A. por parte de la naviera vasca constituida por los hermanos Chacartegui Arrinda y que en aquellos años trasladó su domicilio social a Cádiz. Fidel Chacartegui, hijo de uno de los fundadores, desembarcó en 1943 para dirigir esta sociedad salinera que entonces poseía 22 explotaciones en los términos de Puerto Real, Chiclana de la Frontera y San Fernando.⁵ Pocos años después sería fundada Salinera del Sur S. A. por Antonio Grosso Portillo, y José Ruiz Velázquez comenzaría a adquirir salinas hasta constituir otro importante grupo.

Muy escasas son las referencias periodísticas a cargamentos expedidos, claro que la prensa no abundaba. Era un momento de esplendor para las salinas mediterráneas de Torreveja, tanto en ampliación como en innovación, sobre todo a raíz de la renovación del contrato con el Estado tras un cuarto de siglo y el nacimiento de la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja y La Mata el 16 de mayo de 1951.⁶ Estaba integraba por las principales entidades salineras del país: Unión Salinera de España –que ya controlaba la explotación desde los años veinte según hemos visto–, Salinera Española S. A., Salinera Gaditana S. A.⁷ y Aprovechamientos Salineros S. A., todas relacionadas entre sí y en cierto modo interdependientes unas de otras.

2 Todavía en 1965 planteaba García Rolán: «¿dónde hay un cargadero para sal del tipo análogo al de la *Tapa* del Puerto de Santa María?» (*Mirador de San Fernando*, núm. 15, 20 de septiembre de 1965)

3 Testimonio de Jaime Ruiz Coto, febrero de 2020.

4 Tomeu CANYELLES: *Grano a grano. Historia de Salinera Española S. A. (1871-2015)*. Palma de Mallorca, Leonard Muntaner, 2015, p. 93.

5 Testimonio de Fidel Chacartegui Chopitea, febrero de 2020.

6 Aun con distintas denominaciones y pasando por las manos de diversas multinacionales americanas y francesas, continuará vigente hasta el siglo XXI citándose, en la mayoría de los casos, como Unión Salinera. Marco Antonio CELDRÁN y César AZORÍN: «La explotación industrial de las salinas de Torreveja», *Investigaciones geográficas*, 35 (2004), pp. 105-132.

7 Cuando Miguel Martínez de Pinillos, su presidente, falleció dos años después, su hija Carmen liquidó la mayoría de los negocios familiares desvinculándose también de Salinera Gaditana. Solo disfrutaría algún tiempo más de la salina *Dolores* como finca de recreo. Leandro ÁLVAREZ: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República (1931-1939). Diccionario biográfico. Tomo II*. Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2010, pp. 441-443.

Tanto el complejo torrevejense como el de San Pedro del Pinatar fueron dotados de nuevos medios para incrementar la actividad de los trenes de barcas que transportaban la sal, concentración de las instalaciones destinadas al lavado, de los almacenamientos y sus compartimentos clasificatorios, medidas de abrigo contra los temporales, sustitución de las tradicionales barcazas y fortalecimiento de nuevos mercados de exportación como el japonés. Se había puesto en marcha, en definitiva, la redistribución y mecanización de todas las unidades de cara a su óptimo rendimiento. Y no solo eso, también apostaron por el tratamiento de las aguas madres para la obtención de productos químicos como sulfato y cloruro magnésico, óxido, hidróxido de magnesio, magnesio metal, bromo y bromuros alcalinos sódico, potásico y amónico.⁸ Pretendía hacerse de este el mayor centro químico-salinerero en España. Todo ello a partir de “procedimientos logrados por Unión Salinera de España en el curso de veintitantos años de investigación constante de laboratorio” y que, patentados, ya se habían puesto en práctica en Cabo de Gata por parte de su filial: Aprovechamientos Salineros S. A., entidad nacida bajo el paraguas de la Unión Salinera de España en 1945 para el estudio y desarrollo de subproductos de las lejías marítimas que tanto prometían fuera de las fronteras siendo totalmente novedosos en España.⁹ Parte de la ribera gaditana se consolidaba como una pieza más de este gran entramado mientras el resto, propietarios independientes o sociedades familiares, ya no constituían la competencia de antaño. Su fama había pasado a un claro segundo plano respecto a lo que se hacía en el Mediterráneo: “con aguas de ese mar [...] de nuestro litoral levantino, Torre vieja ha hecho nombre famoso en el mundo al convertirlas en sal y exportarlas. Su sol y la bonanza de su clima fueron los factores fundamentales del beneficio. Siempre, en la extracción, aquella zona ocupó un primer lugar en la Península”.¹⁰

ABC dedicó no obstante una nota a las salinas isleñas en julio de 1952 debido a un aumento de producción en las mismas. 260 buques de cabotaje habían acudido a San Fernando en busca de sal durante el primer semestre de aquel año, lo que se traducía en un 15% más respecto al mismo período del año anterior. También se habla de un buen número de explotaciones inactivas, aunque en ningún caso achacándolo a la competencia del Levante o a la desacertada gestión del negocio, sino a vientos desfavorables y a la necesidad de acometer cuanto antes la obra del puerto de Gallineras, en San Fernando, ya aprobada por Obras Públicas.¹¹ El mismo medio hizo lo propio con las adscritas al término de Puerto Real: 60.000 toneladas producidas –6.000 vagones–, constante salida de barcos para Europa y América y 4.000.000 de beneficio para el Estado.¹² De cualquier forma, los medios confirman el segundo plano que ocupaban las salinas de Cádiz respecto a las de Alicante. Según la *Hoja Oficial del Lunes*, las primeras producían entre 120.000 y 140.000 toneladas anuales, las segundas 300.000, es decir, más del doble.¹³ Datos coetáneos de *La Vanguardia* confirman 155.000 toneladas¹⁴ exportadas en Cádiz frente a 430.000 en Torre vieja a lo largo del año 1951.¹⁵ En 1953 se les dedicó un segundo NO-DO que, si bien es más

8 Se han publicado datos más concretos sobre el asentamiento de estas divisiones a lo largo de los años siguientes: fábrica de bromo en 1956, de sulfato magnésico en 1960, de ácido bromhídrico en 1963, de bromuro sódico y potásico en 1964, de bromato cálcico y potásico en 1965, y de cloruro magnésico, bromuro amónico y ácido bromhídrico en 1966. Carolina MARTÍNEZ: *Las salinas de Torre vieja y La Mata: un estudio histórico a través de sus recursos naturales, industriales y humanos*. Alicante, Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa, 1998, pp. 130-136. Para ampliar información sobre las aplicaciones de la sal en procedimientos químicos, véase José ALTIMIR y Ricardo LÓPEZ: *La sal española y la industria química nacional*. Barcelona, Salinera Catalana S. A., 1945.

9 Carolina MARTÍNEZ: *Las salinas de Torre vieja y La Mata...* pp. 130-139.

10 ABC, núm. 14.451, 28 de junio de 1952.

11 ABC, núm. 14.473, 24 de julio de 1952.

12 ABC, núm. 15.339, 18 de octubre de 1952.

13 *Hoja Oficial del Lunes*, núm. 790, 25 de agosto de 1952.

14 60.000 de ellas procedían de Salinera Gaditana. Las 95.000 toneladas restantes del resto de explotaciones de la ribera.

15 *La Vanguardia*, núm. 27.474, 6 de octubre de 1954.

honesto en cuanto a los medios empleados, “un procedimiento sencillo y primitivo sirve para su acarreo” expresa el locutor, omite por completo la crisis de la industria.

ABC retoma el tema tres años después con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Carmen, patrona de San Fernando y de la Marina Española. Cita las salinas del término como de importante riqueza “aunque no rindan nada al erario municipal”, y con un mercado consumidor aún fiel entre el que destacaban países como Escocia, Irlanda, Terranova, Brasil y Uruguay, además de las comunidades del norte de España. Como punto principal de las comunicaciones salineras de la ribera gaditana, la ciudad contaba con dos embarcaderos bien situados en las inmediaciones del Arsenal de la Carraca y en el canal de Sancti Petri, así como con una flota de medio centenar de unidades entre barcos de vela y vapor.¹⁶

Un huracán provocó importantes daños a las salinas la última semana de 1958: numerosos faluchos fueron lanzados contra los tajos quedando varados, pendientes de importantes reparaciones y algunos inutilizados. Solo el término de San Fernando sufrió pérdidas por valor de ocho millones de pesetas entre daños a la flota pesquera y los ocasionados a las fábricas, a sus muros de contención, y eso sin contar con los 90.000 kilogramos de pescado que desbordaron la presa de los esteros.¹⁷

La revista *Blanco y Negro* se pronuncia con más honestidad en 1959, señalando que a los tres problemas principales de Cádiz –electricidad, agua y vivienda– se sumaba “la pérdida de mercados exteriores para la sal, que antes se exportaba en grandes cantidades para la América del Sur, representando una sana fuente de ingresos”. Aunque el medio habla de importantes proyectos para salvar la situación, no especifica cuáles excepto la realización de cargaderos mecánicos de sal como parte de los planes de expansión económica del consorcio de la zona franca de Cádiz. En cuanto a la industria química, vemos que la provincia se encontraba muy por debajo de su competencia en el Levante, donde podía considerarse una de las grandes apuestas durante esta década:

*La gran riqueza de sal de Cádiz no le sirve de mucho. Las 120.000 toneladas producidas anualmente se venden en estado bruto, tal como se recoge en las salinas, sin transformación alguna. No se emplean procedimientos electroquímicos para obtener derivados de sodio, magnesio y cloro, tales como carbonato, bicarbonato de sodio, sosa caustica y ácido clorhídrico, por escasez de energía eléctrica.*¹⁸

16 ABC, núm. 16.191, 16 de julio de 1955.

17 *La Vanguardia*, núm. 28.788, 25 de diciembre de 1958.

18 *Blanco y Negro*, núm. 2.461, 4 de julio de 1959.

La misma revista habla un año después de 2.000 hectáreas distribuidas entre 142 explotaciones salineras que, juntas, producían anualmente 350.000 toneladas de sal,¹⁹ dando trabajo a 1.500 obreros.²⁰

La Vanguardia se encargó de dar la primicia de que la Unión Salinera de España había adquirido en los primeros meses de 1962 la mayoría de las acciones de Salinera Gaditana S. A., grupo que poseía las instalaciones más punteras en Cádiz y en El Puerto de Santa María, es decir, las de las inmediaciones del río Arillo y la *Tapa* portuense.²¹ Los favorables resultados permitieron el reparto de un dividendo del 12% a las acciones que se efectuaría desde primero de junio. Desde entonces, los accionistas de Salinera Gaditana serían anualmente convocados a junta general ordinaria en el domicilio social de Barcelona para aprobar la gestión del consejo de administración y gerencia, de la memoria y balance relativo al ejercicio anual, nombramiento de consejeros, designación de gestores de cuentas, etc.²²

En noviembre del 62 se llevó a cabo la firma de un nuevo convenio sindical entre empresarios y trabajadores del "Grupo de Salinas"; convenio colectivo promovido desde el Sindicato Provincial de Industrias Químicas de Cádiz²³ al considerar este de "suma importancia" la actividad salinera en la ribera.²⁴ Establecía por categorías unas primas de asistencia de regularidad/puntualidad profesional con los consecuentes devengos base de cada productor. Tales primas contemplaban al personal administrativo, capataz y sota-capataz, definido este último en la reglamentación laboral como "salinero compañero que, sin abandonar el trabajo propio de su categoría, sustituye al capataz". Determinaba asimismo un plus de constancia al trabajador temporero de campaña y costas adicionales. El artículo 7 especificaba la partición en beneficios y gratificaciones extraordinarias, así como compensaciones por suspensión de trabajo debido al mal tiempo. La aprobación de todos estos puntos, tablas de rendimiento y articulados de carácter especial dependía, en última instancia, del delegado provincial de Trabajo.

Esta medida debió ser fruto, sin duda, de las huelgas de obreros industriales andaluces citadas tres años después por la publicación comunista *Nuestra Bandera*, más influenciadas por los mineros asturianos que por otros sectores de Andalucía. En Cádiz concretamente destacaron movilizaciones en el sector metalúrgico, constructivo y salinero, adscribiéndose este último a Salinera Gaditana.²⁵ Los obreros se apoyaban a menudo en representantes designados para los jurados de empresa y/o las secciones sociales de sindicatos. De esta experiencia extrajeron como conclusión que podían asestar golpes a la Dictadura, pero también que para alcanzar sus metas "nos falta más organización y más unidad", aspectos en los que trabajaron de cara a las elecciones sindicales de 1963. Como resultado, "en Salinera Gaditana hacen huelga durante tres días e imponen a la empresa sus reivindicaciones".²⁶

19 ¿Casi el triple que en 1959?

20 *Blanco y Negro*, núm. 2.506, 14 de mayo de 1960.

21 *La Vanguardia*, núm. 29.850, 26 de mayo de 1962.

22 El 7 de mayo de 1963 (*La Vanguardia*, núm. 30.129, 19 de abril de 1963); el 30 de mayo de 1964 (*La Vanguardia*, núm. 30.462, 14 de mayo de 1964); el 26 de mayo de 1965 (*La Vanguardia*, núm. 30.765, 5 de mayo de 1965); el 13 de mayo de 1966 (*La Vanguardia*, núm. 31.070, 28 de abril de 1966); el 22 de junio de 1967 (*La Vanguardia*, núm. 31.412, 3 de junio de 1967); el 21 de junio de 1968 (*La Vanguardia*, núm. 31.722, 1 de junio de 1968); el 30 de junio de 1969 (*La Vanguardia*, núm. 32.035, 4 de junio de 1969); el 25 de junio de 1970 (*La Vanguardia*, núm. 32.345, 3 de junio de 1970); el 17 de marzo de 1972 (*La Vanguardia*, núm. 32.888, 2 de marzo de 1972) y el 19 de junio de 1972 (*La Vanguardia*, núm. 32.966, 2 de junio de 1972).

23 Extensivo a 33 empresas y más de 1.500 trabajadores.

24 *ABC*, núm. 18.478, 20 de noviembre de 1962.

25 Tras el Golpe de Estado del 36, serían pasados por las armas todos aquellos que se declarasen en huelga o abandonasen su puesto de trabajo, por lo que solo se dieron protestas individuales aisladas; es a partir de 1951 cuando algunos obreros gaditanos se organizan para reivindicar mejoras laborales. Santiago MORENO: *La clase obrera gaditana (1949-1959). Una historia social a través de las fuentes populares*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz-Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, 2006, pp. 119-129.

26 *Nuestra Bandera*, núm. 42-43, marzo-abril de 1965.

Reunido el consejo de la Unión Salinera de España en junta general ordinaria, el 17 de marzo de 1964, aprovechó Fernando Garí Rossi el turno de preguntas para aportar algunos datos sobre los planes en torno a las filiales de Cádiz, Almería y Torrevieja, especificando, acerca de las salinas gaditanas, que “están destinadas a ser fuente de suministro de las nuevas industrias a crear en el polo de crecimiento de Sevilla”.²⁷ El 64 había sido un año difícil debido a las malas condiciones climáticas, como sabemos, pero los directivos se mostraban optimistas con la campaña vigente, filiales inclusive: “se espera que alcancen los máximos de los mejores años Salinas del Mediterráneo y Salinera Gaditana, así como las restantes explotaciones”.²⁸ Efectivamente, los cálculos manejados a final de noviembre apuntaban una producción de medio millón de toneladas, más las 100.000 de Almería y las 45.000 obtenidas hasta el momento en Cádiz por Salinera Gaditana.²⁹

Luis del Campo Olavarría, ingeniero-jefe del Distrito Minero Sevillano, había destacado el “interés extraordinario” de las salinas de Cádiz tras las II Jornadas Nacionales Minero-Metalúrgicas celebradas en Sevilla durante el mes de octubre. Además del potencial petrolífero de la provincia hispalense o el aprovechamiento de piratas en Huelva, confesó que la industria salinera gaditana requería de un estudio a fondo para su optimización. Aunque sus instalaciones ya “se van perfeccionando”, continuaba el problema de los rudimentarios, lentos y costosos procedimientos de carga, a base de pequeñas embarcaciones y fletes caros. El Estado debía implicarse en la carga rápida de los buques de gran tonelaje para, abaratando el flete, facilitar la competencia con el mercado internacional: “en productos de bajo precio de venta el costo del transporte es vital, y en las salinas gaditanas se da la paradoja de que, siendo Cádiz puerto de mar, resulta más rentable enviar la sal al mercado interior, por medio de camiones, que exportarla en buques”.³⁰ En efecto, desde la prensa local criticaba García Roldán que, pese a la rentabilidad del transporte mecanizado, seguía habiendo muchos borriquillos, y sobre todo la falta de medios técnicos en el replanteo de la industria.³¹

El potencial turístico de las salinas

ABC dedicó el mes de junio del 68 a la Costa de la sal y del atún. Así lo anunció bajo el eslogan *Conozca Ud. su provincia. Conozca España*, animando a sus lectores a inscribirse en una serie de excursiones entre las que desta-

27 *Hoja del Lunes*, núm. 1.308, 23 de marzo de 1964.

28 *Hoja del Lunes*, núm. 1.337, 12 de octubre de 1964.

29 *Hoja del Lunes*, núm. 1.344, 30 de noviembre de 1964.

30 ABC, núm. 19.077, 23 de octubre de 1964.

31 *Mirador de San Fernando*, núm. 15, 20 de septiembre de 1965. Dos años después, volvemos a tener noticia de cargamentos llegados a otros puertos españoles con la llegada del *Mandeo* a Coruña (*Hoja del Lunes*, núm. 1.039, 8 de mayo de 1967).

camos las denominadas *Salineras* –Puerto Real, salinas, industrias navales y playas– y *Salada Claridad* –San Fernando y Cádiz–, los días 9 y 16 respectivamente. La inscripción, previo abono de 160 pesetas, debía llevarse a cabo en las oficinas de la delegación provincial de Información y Turismo.³² Podemos decir que el patrimonio salinero continuaba consolidándose como destino turístico. Curiosamente, la cadena Meliá otorga a las salinas de Cádiz un papel relevante en la publicidad por la que pagaba a Blanco y Negro como podemos leer en el siguiente reclamo:

Juegue esta primavera a las cuatro esquinas en los hoteles Meliá. Sitúese en el hotel Meliá El Hidalgo, frente a las vides ya reverdecidas de La Mancha... salte desde allí a la Córdoba milenaria... asómese luego al mar en El Puerto de Santa María para respirar hondo la brisa de las salinas gaditanas... y escuche finalmente el rumor de los surtidores de los jardines de la Alhambra.³³

Parece que el factor turístico era ya más relevante que su importancia industrial. Aunque Antonio Burgos explica en un reportaje de aquel año que “las famosas salinas de San Fernando [...] son explotadas ahora con los más modernos sistemas de trabajo”, diremos que esta información se limita a un pie de foto, y que solo vuelve sobre el tema en un pequeño apartado final titulado precisamente como *La artesanía y el turismo*: “Hay que decir que las salinas son abiertas minas de luz desde El Puerto [de Santa María] a Cádiz, a partir de la desembocadura del Guadalete, por Puerto Real, San Fernando y Chiclana; referir que las aguas de la pleamar se estancan en los esteros y el sol hace lo suyo de Río Arillo a los hilos del Caño de Sancti Petri y del Zurraque...”.³⁴

En realidad, la mayoría de las referencias de esta época están extraídas de artículos estivales con claro enfoque turístico. Otra prueba del segundo plano ocupado por la industria es la poca importancia que se le dio en las crónicas sobre los temporales de enero de 1970, a raíz de los cuales se instó al Gobierno a declarar la provincia de Cádiz como zona catastrófica. *ABC* solo refiere que las salinas de San Fernando se vieron “afectadas” sin especificar la magnitud de los daños, centrándose sobre todo en la campiña jerezana y el Campo de Gibraltar como las zonas más perjudicadas.³⁵ Pero investigaciones recientes revelan que tanto los temporales como las mareas altas afectaban a los tajos y vueltas de fuera sin que en muchos casos pudiesen repararse por falta de maquinaria.³⁶ La venta de la salina *Magdalena* al Ayuntamiento de San Fernando, una de las primeras explotaciones adquiridas por Salinera Española a principios de los años veinte, sirvió para compensar en parte la delicada fase por la que estaba atravesando el grupo en estos momentos.

Para el año 1972, *ABC* se manifiesta aún más claramente al resaltar a modo de titular que “la industria salinera de Cádiz se halla en crisis”, sin medias tintas, parafraseando una información de Diario de Cádiz según la cual tal situación había requerido la importación de 200.000 toneladas de sal. Comienza entonces a plantearse el establecimiento de una planta o industria marisquera para dar continuidad a las explotaciones, proyecto que habría de presentarse cuanto antes al ministro Laureano López Rodó, responsable del Plan de Desarrollo Económico y Social. No solo eso, los medios pretendían que este visitara las salinas in situ porque “sobre el terreno es más fácil exponer las necesidades, que no en un frío expediente administrativo”.³⁷ El tema fue abordado a principios de noviembre, durante una reunión en-

32 *ABC*, núm. 20.193, 25 de mayo de 1968.

33 *Blanco y Negro*, núm. 2.975, 10 de mayo de 1969.

34 *ABC*, núm. 19.766, 27 de julio de 1969.

35 *ABC*, núm. 20.708, 20 de enero de 1970.

36 Tomeu CANYELLES: *Grano a grano...* pp. 103-104.

37 *ABC*, núm. 20.613, 19 de abril de 1972.

tre comisiones representantes de Cádiz, San Fernando, Chiclana y Puerto Real enfocada a la creación de la mancomunidad de servicios entre los citados municipios. Fueron los alcaldes Rafael Barceló Gasset y Antonio Caro Serrano, de San Fernando y Puerto Real respectivamente, quienes propusieron que esta mancomunidad contara con un comité para el desarrollo industrial de la comarca, pero especialmente centrado en “el problema que afecta a los esteros y salinas, con la creación de una industria piloto”.³⁸ El Instituto de Investigaciones Pesqueras elaboró aquel mismo año una hoja de ruta sobre trabajos a desarrollar en el cultivo de peces, moluscos y crustáceos en Cádiz.³⁹ Algunas salinas comenzaban su reconversión en piscifactorías, aunque las investigaciones acuícolas venían llevándose a cabo en el laboratorio gaditano desde hacía varios años: Rodríguez-Roda ya había redactado en 1969 un programa para el estudio de los esteros y salinas de Cádiz en este sentido. Un chiquero de la salina *Santa Margarita* fue pionero en acoger cultivo de cefalópodos y empezó a estudiarse la biología de especies como la dorada, robalo o lenguado de estero.⁴⁰

Pero la crisis no se reducía a Cádiz, ni mucho menos. La edición barcelonesa de la *Hoja del Lunes* confirmó en febrero que 1972 había sido el peor año para Unión Salinera S. A. desde 1949 debido a las malas condiciones climáticas, aunque tenían sus esperanzas puestas en 1973, año en que cumpliría su cincuentenario, por la culminación de las obras de conexión del macizo salino de Pinoso en la laguna de Torrevieja. Por aquel entonces, el grupo estaba preparando los expedientes para absorber sus filiales Aprovechamientos Salineros S. A., Salinas del Mediterráneo S. A., y Salinera Gaditana S. A.: “su cartera de valores quedará limitada a las participaciones en Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja S. A., Salinas de Bonmatí S. A. y Distribuidora de Sal S. A.”.⁴¹ Salinera Española S. A., por lo tanto, tomaba su propio rumbo y no precisamente apostando por las fábricas que tenía en Cádiz.

No es de extrañar que el almirante Eduardo Gener se refiriese a esta tendencia a la concentración cuando, preguntado por el periodista Francisco Amores sobre las salinas, reivindicó la necesidad de “hacer frente a esos organismos poseedores de determinadas industrias, que han comprado, o reunido, para eludir la posible competencia, y que las mantienen moribundas, sin razón”.⁴² Gener se centraba ante todo en las explotaciones salineras de Puerto Real, su ciudad, de la que recordó que reunía mayor número que todas las otras poblaciones de la bahía juntas, aunque “da pena visitarlas y reconocerlas esquilmadas, viviendo una vida pobre”. Más

38 *ABC*, núm. 21.577, 5 de noviembre de 1972.

39 Alberto Manuel ARIAS: *Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (1955-2005). 50 años de investigación en biología marina, acuicultura y oceanografía en Cádiz*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, p. 47.

40 Alberto Manuel ARIAS: *Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía...* pp. 153-163.

41 *Hoja del Lunes*, núm. 1.774, 26 de febrero de 1973.

42 *ABC*, núm. 21.803, 31 de julio de 1973.

allá del recientemente planteado criadero de mariscos, el almirante consideraba que la resurrección de la industria pasaba por su industrialización y por el establecimiento de pesquerías en los esteros: “Cualquier cosa menos ver kilómetros y kilómetros de salinas improductivas”. Queda claro, pues, en qué punto nos encontramos.

Las despescas como elemento lúdico

Pero, más allá de su carácter industrial, el mundo salinero poseía un componente lúdico que tenía lugar al final de cada temporada y cobró una nueva dimensión en esta etapa; un momento que protagonizaban los peces allí criados. Julio Guillén, bibliotecario de la Real Sociedad Geográfica, explica que “existe otra pesca privativa de por aquí: de las salinas de Chiclana y de San Fernando, y que cito por su extraño nombre de despesca, sin embargo, de etimología perfecta; pues, si a los peces que se crían en los esteros se les dice *pesca*, lógico es que al sacarlos se diga *despescar*”.⁴³

El poeta José María Pemán aporta muchos más datos sobre lo que suponía la despesca en esta época al literaturizar la visita de Agustín de Foxá, una de las figuras ilustres que fue homenajeada con una demostración en las salinas de San Fernando aprovechando su estancia en Cádiz para recitar unos versos. Como Guillén, ofrece su propia valoración etimológica, más literaria que léxica, aclarando que se la había bautizado con aquel término popular porque “una pesca consiste en sacar un pez del mar” mientras “la despesca, consiste más bien en sacar el mar de los peces”. En otras palabras: tal era la cantidad de ejemplares acumulados en esos metros cuadrados que su volumen superaba al del agua de la que se extraían, “espesa e hirviente de pescados gracias a un ingenioso cultivo de presas y compuertas”, y concluye: “el pescado se separa del mar, no como un cuerpo extraño que en él se halla, sino como dos elementos gemelos de un cuerpo compuesto que se separan y descomponen. Pescar es industria de hombres. *Despescar* es mitología, operación de dioses”.⁴⁴ Mientras se iban colocando en los platos, llegaba la música de boca de los salineros con alegrías de Cádiz que dinamizaban el momento, del que el autor destaca los diminutivos de los verbos en alarde de expresividad: “*Cádiz está en una tierra / que le ha robaito a la mar...* luego cantaba no sé qué cosas del Peñón de Gibraltar”.

Carmen Polo disfrutó en 1950 de este alarde musical. La mujer de Franco llegó el 2 de noviembre a San Fernando desde El Puerto de Santa María, junto a su séquito e importantes familias de esta última localidad,⁴⁵ para deleitarse con un despesque en la salina *Sagrado Corazón* y su pertinente refrigerio. La invitación corría a cargo de Antonio Grosso Portillo. Allí permaneció hasta caer la tarde distrayéndose con “un cuadro típicamente salinero que interpretó varios cánticos regionales en su honor”.⁴⁶

43 *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 80, núm. 1-6, enero-junio de 1944.

44 *ABC*, núm. 12.894, 8 de diciembre de 1944.

45 *ABC*, núm. 14.730, 3 de noviembre de 1950. La acompañaban las mujeres de los ministros de Industria y Comercio y de Agricultura, los marqueses de Huétor Santillán, y Fernando Fuertes: segundo jefe de la Casa Civil del dictador. Fuentes orales aseguran que el propio Franco pasó por esta salina junto a su mujer, y que con este motivo se estrenó un cuarto de baño completo en la casa salinera, pero no hallamos evidencias documentales de nada de ello.

46 *Imperio*, núm. 4.376, 3 de noviembre de 1950. El hecho de invitar a artistas para que protagonizaran estos momentos musicales parece bastante habitual. El célebre escritor chicanero Fernando Quiñones refiere en su relato *El Testigo* lo siguiente sobre el personaje de Miguel Pantalón: «me acuerdo de que una mañana fue en busca suya un muchacho muy bien *trajeao*, de parte de un señor de la calle Ancha que iba a hacer el domingo un despesque en una salina, y quería que él fuera a cantar». Nieves VÁZQUEZ: *Fernando Quiñones. Antología (1957-1998)*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2018, pp. 63-76. Otros autores recuerdan, por estos años, hogueras junto a los canales ya entrada la noche. José Carlos FERNÁNDEZ: *Libro de estampas isleñas*. Cádiz, ISPREN, 1990, pp. 115-116.



El 16 de septiembre de 1952 se celebró con una despesca en las salinas del río Arillo la inauguración del XXX Congreso de la Sociedad Hispanoamericana de Oftalmología, acudiendo entre los más de 500 congresistas grandes eminencias en esta rama de la Medicina procedentes de Portugal, Francia, Estados Unidos y numerosos países de América Latina. El redactor y ensayista Eduardo Tijeras experimentó el ejercicio en primera persona diez años después en una indeterminada salina ubicada entre San Fernando y Chiclana y Luis Rozo Rodicio volvió sobre este aspecto cada vez más valorado, casi superando ya a las propias sales, en julio del 63, pues, aunque su texto estaba centrado en las mejoras urbanísticas proyectadas en San Fernando, no dejó de recordar que esta “ciudad marinera por excelencia [...] posee la riqueza de sus salinas [...] Sus famosas bocas de la Isla son degustadas por nativos y extraños, regadas por el vino de la tierra, y sus pescados, tales como las lisas de estero y los sabrosísimos lenguados, complementan los productos del mar que casi le rodea en su totalidad”. Puede parecer que la fama de los manjares se había antepuesto al ritual de la despesca de no ser porque el propio periodista afirma un mes más tarde que “el Cádiz cosmopolita [...] lo es más ahora. Y nuestros visitantes marchan a los famosos despesques, que se realizan en nuestras incomparables salinas de San Fernando, El Puerto de Santa María y Chiclana”. Rozo hace hincapié en la diferenciación entre invitados y “cuidadores”, si bien agrega que “no se observa para nada el protocolo. Se come, bien sobre una teja, bien sobre las mismas mesas antes preparadas, pero con las manos”. Pero lo más interesante de este testimonio es la consolidación tanto del término despesque como del carácter turístico de la fiesta en un momento en el que Cádiz, durante el verano, tenía que “ampliar los servicios de hoteles hasta el máximo, e incluso las casas particulares”.

En torno a los peces, crustáceos y moluscos de los esteros gaditanos fue configurándose todo un patrimonio gastronómico de recetas, nacidas entre estas ventas y los fogones de las casas salineras, que se han encargado de documentar esmeradamente especialistas: una cocina con carácter ancestral que parte de las mismas entrañas de la marisma.⁴⁷

47 José ONETO: *Memorias de una Isla de olores y sabores. Evocación de cien platos de la cocina popular y tradicional isleña*. Jaén, Junta de Andalucía-Diputación de Cádiz-Ayuntamiento de San Fernando, 2010, pp. 47-152.

El cine en los colegios jesuíticos (1939-1959)

García Ocón, Jorge

Universidad Villanueva

Formar conciencias

A finales de la década de los 50, en la Congregación General XXX de la Compañía, quedaban recogidas las siguientes medidas:

- a) Cuiden los Provinciales de preparar a algunos padres, muy espirituales y prudentes, para los ministerios relacionados con estas artes.
- b) Los Predicadores, los misioneros y los directores de congregaciones, enseñen a los fieles el modo recto y cristiano de emplear estas artes y de que eviten el escándalo que origina la asistencia a ciertos espectáculos.
- c) Los Rectores de los Colegios y directores de obras de jóvenes inculquen con diligencia la discreción cristiana en el uso de estos medios; poco a poco formándolos de manera que busquen en estas cosas no sólo lo agradable, sino más bien lo humano y religiosamente cultural.¹

Pensar en una acción moralizante sobre algún elemento del ocio por parte de una orden religiosa puede resultar algo evidente, si bien no siempre es intencionada o no existe una planificación de dicha acción. En el caso de los jesuitas, formó parte importante de su misión de educar lo que llamaron apóstoles en virtud y letras que diesen gloria a Dios. Dicho de otra forma, educar a las elites de la sociedad para que la rigiesen según principios cristianos. Para los jesuitas estaba claro que la sociedad no se transformaba modificando estructuras, sino formando a aquellas personas que tenían la capacidad de poder hacerlo.

1 s. a.: "Extracto de los decretos históricos de la Congregación XXX", *Avance. Boletín interno del Secretariado de los Colegios S. I. de España*, 56 (1958), pp. 5-6.

Obviamente, esta labor moralizante cobraba mayor importancia en una época en la que cada vez los medios de comunicación de masas y el ocio tenían una mayor presencia en la sociedad y una mayor capacidad de influir. Así, en la década de los 40 y en la de los 50, el cine se convirtió en una de las principales formas de ocio de los españoles. Para los jesuitas podía ser un gran aliado en su trabajo o un gran enemigo. Había que controlarlo.

Una de las formas de controlar era orientar a los alumnos, educando su criterio a la hora de valorar y seleccionar los espectáculos. Para los jesuitas esta labor de orientación no era nueva, ya que contaban con una larga experiencia. Ejemplo de ello eran los numerosos artículos que desde principios del siglo XX habían aparecido en revistas jesuíticas como *Razón y fe*, o la *Estrella del Mar*, publicación de las Congregaciones Marianas.²

¿Por qué era necesario educar el criterio de la juventud? Ya se ha señalado cómo el cine podía convertirse en un agente deseducador de la sociedad, o lo que era lo mismo para aquellos religiosos, en una fuente de aprendizaje de ideas contrarias a la moral cristiana. Sin embargo, el cine no era el enemigo en última instancia, sino cada una de las conciencias si no estaban bien formadas. Por esta razón, se tenía como fundamental tarea avivar el sentido del bien y del mal en los jóvenes, y así formar el criterio suficiente para rechazar de los espectáculos todo aquello que fuera pernicioso. Esta tarea era de gran importancia porque de lo contrario el joven quedaba indefenso y vulnerable a lo que otros le ofreciesen sin ser verdadero dueño de sus actos.

En esta línea, las calificaciones de apto o no apto según edades que se daba a los espectáculos no se consideraban un instrumento fiable porque no atendían al nivel de madurez de cada persona y, por tanto, se desaconsejaba que fueran utilizadas como criterio general. Era preferible, en lugar de mejorar las calificaciones, formar correctamente la moral de cada joven, estando así cada cual capacitado para decidir por sí mismo.

Por otra parte, esta labor moralizante ayudaba a que se viese la censura del educador como una ayuda y no como un obstáculo que burlar haciendo uso de picardía. Y esto porque, para los jesuitas, la formación de conciencias libres sólo se podía conseguir mediante la obediencia. La formación moral debía llevar a cada persona a “un ideal de cumplimiento de la voluntad y preceptos de Dios y sobre todo un ideal de amor a Dios, un ideal de pureza, de santidad y de apostolado”.³

2 Las Congregaciones Marianas eran en aquellos momentos el modelo asociativo de seglares más numeroso y con más recorrido. Vivían una época de especial auge, siendo su momento de mayor reconocimiento la Carta apostólica *Bis saeculari* escrita por Pío XII en 1948. Desde estas asociaciones, los jesuitas llevaron a cabo una labor importante de orientación sobre los espectáculos.

3 s. a.: “El cine”, *Avance. Boletín interno del Secretariado de los Colegios S. I. de España*, 10 (1954), pp. 21-23

Los objetivos de esta educación moral quedaban bien resumidos en las siguientes palabras del P. General Janssens en su carta sobre los espectáculos:

[...] es menester instruir a los alumnos y a todos los fieles, acerca del modo de sacar provecho de los diarios, films, emisiones de radio y televisión. Enseñándoles con qué sentido crítico han de leer, oír, o ver estas cosas, de modo que puedan distinguir lo verdadero, lo falso, lo real, lo fingido, lo malo, lo honesto, lo sólido, lo ligero, lo bello y lo feo, y puedan también regir los movimientos de su corazón o imaginación según la fe y la razón, no dejándose arrastrar por la imaginación y el sentimiento.⁴

Palabras que estaban en línea con las de pronunciadas en la *Miranda prorsus* de Pío XII:

A este fin de publicar regularmente, para información y guía de los fieles, los juicios morales que sobre los espectáculos cinematográficos dará una comisión especial, compuesta de personas competentes, bajo la responsabilidad de la oficina nacional [...]

[...] Recomendamos vivamente que se recuerde con frecuencia a los fieles sus deberes en esta materia, y en particular la obligación grave que tienen de informarse sobre los juicios morales y de ajustar a ellos su conducta.⁵

Por supuesto, desde la C. J. no se conformaron con educar las conciencias de sus alumnos y procuraron influir de forma directa sobre aquellos responsables de la presentación de distintos espectáculos, ya fueran de teatro, cine o música. Tres fueron los medios que a la altura de 1954 se barajaba poner en práctica: 1) crear una asociación en la que la Acción Católica y las Congregaciones Marianas, como labor de apostolado, unieran fuerzas para presionar; 2) desde esa asociación se podría llegar a un amplio número de personas a la hora de transmitir la opinión de la Iglesia sobre la conveniencia o no de acudir a un espectáculo; 3) desde la misma asociación organizar cine-forum, utilizados como herramienta para acostumar al público a valorar la moralidad de un espectáculo, su carácter educativo y no tomarlo únicamente como una simple forma de ocio.⁶ Se desconoce si una asociación de estas características, un auténtico lobby de presión, llegó a hacerse realidad. De ser así, sería un hecho importante a investigar.

Vistas estas consideraciones más generales, a continuación, se procede a analizar cómo fue la educación moral respecto a los espectáculos que se llevó a cabo dentro de los muros del Colegio de Areneros, tenido como modelo de lo que debía ser una buena práctica educativa por los jesuitas de la época.

El cine en Areneros

Aunque sin duda el espectáculo que alcanzó cotas más altas de éxito fue el teatro, de larga tradición en los colegios jesuíticos, para esta investigación resulta más conveniente fijar la atención en el cine. La razón es que mientras que el teatro se utilizaba para mejorar las capacidades de oratoria de aquellos alumnos que participaban en las representaciones, el cine se utilizó con una intención claramente moralizante.

4 s. a.: "El cine en nuestros Colegios", *Avance. Boletín interno del Secretariado de los Colegios S. I. de España*, 40 (1956), pp. 124-125.

5 Pío XII: *Miranda Prorsus*, Roma, 1957. Recuperado de internet (https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_08091957_miranda-prorsus.html)

6 s. a.: "El cine", *Avance...*, pp. 21-23

El cine estuvo presente en el Colegio de Areneros desde sus inicios tras la guerra. Además de la función recreativa y moralizante del cine existió otra instructiva, más académica, por decirlo de alguna forma. En las diferentes asignaturas se utilizaba la proyección cinematográfica como recurso didáctico. Documentales geográficos y científicos, películas históricas, fueron ganando presencia en las aulas, procurándose que fueran utilizados con prudencia y como material didáctico complementario al profesor, no como un sustituto de este. Son interesantes las precauciones que sobre las películas históricas se tenían. Por un lado, preocupaba cómo podían influir las escenas de paganismo representadas, como en el caso de películas de romanos. Por otro lado, en ocasiones los protagonistas solían llevar una vida moralmente reprobable, preocupando si los alumnos la valorarían como tal. Finalmente, se tiene noticia también de alguna otra actividad instructiva mediante el uso del cine como el análisis psicológico de San Estanislao de Kostka a partir de una película sobre la vida del santo cuyo título no se menciona en las fuentes.⁷

La actividad más importante (y que resulta más interesante para esta investigación) sobre cine fue la proyección de los domingos por la tarde. En sus inicios, a principios del curso de 1939, la idea de hacer sesiones de cine buscaba únicamente crear una situación fuera de las aulas para socializar. Una actividad que sirviera para crear buen ambiente después de años de guerra. Para ello se recuperó un Kodáscopo modelo D,⁸ que había sido comprado a principios de 1936, en los últimos meses de andadura de la Academia Didaskalion antes de que comenzará la guerra y con ella la persecución.⁹ Desde la primera emisión, el 19 de noviembre, todos los domingos, aquellos alumnos que querían se reunían a ver alguna película. Y fueron muchos. Si se tiene en cuenta que la entrada costaba 25 céntimos y en junio de 1940 la recaudación acumulada en todo el curso era de 1413,95 pesetas, la cantidad media de alumnos que asistía a esta actividad rondaba los 250. Fue algo meritorio teniendo presente que, durante el primer curso, las proyecciones se hicieron en un aula, con las incomodidades que suponía juntar a tanta gente en un espacio reducido.

Para cerrar el marco en que esta actividad se realizaba y poder imaginar mejor aquellas tardes de domingo, es necesario mencionar, por un lado, que en algunas ocasiones se añadía posteriormente alguna sesión de guiñol. Por otro lado, poco a poco el domingo se fue llenando de otras actividades como partidos de fútbol, las catequesis de los congregantes en los suburbios, o la misa para familias. Si se tiene en cuenta que el horario semanal de clases era de lunes a sábado, con la excepción de las tardes de

7 s. a.: "Colegios. Areneros", *Noticias de la Provincia de Toledo*, 8 (enero de 1941), pp. 9-13.

8 En 1944 está máquina fue sustituida por otra más moderna y sonora de la marca Philips.

9 Durante la II República, tras la disolución de la Compañía de Jesús y la prohibición a las órdenes religiosas de dirigir centros educativos, algunos jesuitas de Areneros junto con algunas familias decidieron seguir la tarea educativa en una academia en el número 56 del Paseo de Rosales a la que llamaron Didaskalion.

los jueves (que muchos dedicaban a jugar al fútbol o a estar castigados), básicamente aquellos niños vivieron la mayor parte del tiempo de su infancia en el colegio, teniendo los jesuitas que allí vivían en sus manos su educación.

Con el paso de los años, a la idea de crear buen ambiente entre los alumnos con aquellas proyecciones dominicales se fue añadiendo otra: alejar a los alumnos del cine de la calle, donde estos no podían contar con la orientación de sus maestros.¹⁰ Varios eran los inconvenientes que veían aquellos religiosos en las salas públicas. Como se ha dicho anteriormente, la censura gubernamental no era eficaz por ser demasiado amplia. Eso hizo que desde la Compañía se hiciera una censura propia. Para ello se utilizaba como primera fuente de criba la *Instrucción y normas para la censura moral de espectáculos*, de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad. De acuerdo con esta, había cinco tipos de películas: aptas hasta los 14 años, aptas de 14 a 21 años, aptas a partir de 21 años, aptas para mayores de 21 años con formación, no aptas para nadie. De cara a su uso en un centro escolar, lógicamente sólo se escogían las de los dos primeros grupos. ¿Qué características debían tener? Las del primer grupo no podían contener ni escenas ni personajes dedicados al vicio, ni escenas violentas o de miedo (con la excepción de las cómicas), ni escenas sensuales o exclusivamente amorosas. Las del segundo grupo no podían mostrar hechos o actitudes consideradas inmorales como morales. A esta primera criba aplicada con esta Instrucción, se añadía una segunda en la que uno o más Padres de la Compañía con formación adecuada examinaba cada película.

A este inconveniente de la mayor o menor eficacia de la censura se añadían otros como que el ambiente a oscuras de las salas no era adecuado y el hecho de que pocas eran las películas que podían llevar el calificativo de educativas y cristianas para niños, lo que era lógico si se tenía en cuenta que para los productores aquello era un negocio y no podían restringir las proyecciones a un público infantil concreto.¹¹

A la función de entretener y alejar a los alumnos de las salas públicas, se sumó la de moralizar. Interesa en este punto conocer cuál era la temática de las películas visionadas durante aquellos años. Aunque no se conoce la totalidad de las películas proyectadas los domingos, sí la mayoría de ellas tal como puede apreciar en la tabla anexada al final de este estudio.¹² Del análisis de la tabla y la clasificación de las películas realizada en ella se pueden extraer varias conclusiones que pasamos a exponer.

La primera conclusión es que al comenzar la década de los 40 el número de películas con un fin moralizante o ideológico era mayor que las que tenían un fin meramente lúdico. Con el paso de los años se puede observar cómo estas últimas fueron teniendo cada vez una mayor presencia en detrimento de las primeras (aunque no llegaron a desaparecer). Por tanto, se puede afirmar una cierta relajación en el uso del cine con fines educativos.

La segunda conclusión es que el cine patriótico estuvo muy presente en los 5 años posteriores a la guerra. Era normal si se tiene en cuenta la euforia que se vivía tras lo que consideraban una victoria en la guerra. De hecho, gran parte de la documentación escrita de la época, la forma de expresarse y ensalzar las cosas manifestaba un fuerte carácter de lucha, que además encajaba muy bien en todo el imaginario ignaciano.¹³ Sin embargo, pasados esos 5 años la exaltación patriótica fue desapareciendo hasta casi desaparecer las películas sobre el tema.

10 Además, desde las autoridades de la C. J. se empezó a llamar la atención sobre el hecho de que el uso del cine debía hacerse con moderación, procurando que no fuera un sustituto de otras actividades como el ejercicio físico o las visitas culturales. (s. a.: "Nuestra Pedagogía", *Avance. Boletín interno del Secretariado de los Colegios S. I. de España*, 31 (1956), pp. 4-5.)
11 s. a.: "Cine", *Estudios. I.C.A.I.*, 12 (marzo de 1944), pp. 12-13.

12 Ver anexo.

13 Sirva como ejemplo la meditación de las dos banderas que incluye San Ignacio en sus *Ejercicios Espirituales*.

La tercera conclusión es que el tema más repetido y al que se le dio más importancia fue el religioso. Se observa cómo está presente de forma constante a lo largo de las dos décadas estudiadas.

La cuarta conclusión, en línea con lo visto en la conclusión primera en la que se observaba como lo lúdico iba ganando más peso con los años, la comedia y el drama fueron los temas a los que se recurría más, seguidos de los géneros de acción y aventura.

Estas tendencias observadas encajaban bien en la evolución sufrida por la sociedad española entre 1939 y 1959. A lo largo de aquellos 20 años la adhesión entusiasta al Régimen de los primeros años tras la guerra fue dando paso a una actitud de aceptación pasiva de la situación política del país. Dicho de otra forma, lo político fue importando cada vez menos a la mayor parte de la sociedad, cada vez más preocupada de divertirse.

Hasta aquí se ha analizado cuáles fueron las intenciones respecto al cine de los jesuitas de Areneros y lo que estos hicieron en aquellas proyecciones dominicales. No obstante, cabe preguntarse cuál era el gusto cinematográfico de los alumnos y su actitud hacia el cine como práctica cultural. En 1940, la revista de las Congregaciones Marianas, *Estrella del Mar*, ofrecía un elogio de la película *Raza* por parte de un alumno de Areneros, ensalzándola a la mejor película que había producido el cine patrio. Si esta postura era compartida por el resto de los alumnos no se conoce, pero casa bien con el clima de exaltación patriótica que se vivía en aquellos años.¹⁴ Resultados más completos son los que ofrecen una encuesta interna del Colegio realizada en el curso 1943-1944. En ella se preguntaba cuál era la película que más les había gustado. Las películas ganadoras fueron *Capitanes intrépidos*, *Sin novedad* y *El abanderado*. De la primera se destacaban las virtudes de humildad y austeridad que tenían los personajes, así como su capacidad de compromiso y sacrificio. De la segunda se ensalzaba su patriotismo épico representado en la resistencia de los combatientes. De la tercera, nuevamente patriótica, se decía que hacía “latir el corazón de los buenos españoles”. A estas tres les siguieron otras como *Prisionero del odio*, *Raza*, *Se ha perdido un cadáver* y *El capitán Maravillas*. Estos gustos seguían cuadrando bien con lo ya visto en cuanto a la exaltación de lo patriótico y la admiración por el espíritu de sacrificio y lucha que caracterizaba a los personajes.¹⁵ El sondeo se repitió en el curso 1944-45, siendo la película más votada *El Misterioso Doctor Satán*, proyección de género policiaco (aunque utilizada con intención moralizante) en la que el bien con métodos un tanto fantásticos vencía al mal.¹⁶

De lo visto, puede afirmarse en los primeros años, los objetivos de los jesuitas de Areneros respecto al cine tuvieron éxito. No obstante, ¿fue así

14 Gerardo ESTÉVEZ-ORTEGA, “Cine”, *Estrella del mar*, 1940.

15 s. a.: “Cine”, *Estudios. I.C.A.I.*, 13 (junio de 1944), pp. 33-34.

16 s. a.: “Cine”, *Estudios. I.C.A.I.*, 15 (marzo de 1945), pp. 35-36.

todo el período? Se consiguió ese objetivo analizado al comienzo de que el cine no se convirtiera en una obsesión entre la juventud y que estos se formasen un criterio para valorarlo. Parece que no. En 1957, en España se habían multiplicado el número de salas de cine, por lo que la demanda de este espectáculo era creciente y la oferta también.¹⁷ Ese mismo año, desde el Colegio se hizo un estudio en el que se comparaban los hábitos cinematográficos de sus alumnos con los de un centro jesuítico similar de París, el Colegio de San Luis Gonzaga. Podría pensarse que en la cuna del cine el gusto por este sería mayor, pero los resultados demostraban todo lo contrario. Mientras que, en París, la mayor parte de los alumnos (un 89,6%) pisaba una sala menos de una vez a la semana, en Madrid el porcentaje era solo de un 27,6%. A la costumbre de ir una vez a la semana se sumaba sólo un 9,1% de los alumnos parisinos, frente a un 42,7% de los madrileños (casi la mitad). El porcentaje de alumnos del Colegio de San Luis que iba dos o más veces a la semana era muy bajo (un 1,3% y un 0%, respectivamente), frente al 26,4% y el 3% de los alumnos de Areneros.¹⁸ En resumen, la costumbre de ir al cine estaba mucho más presente entre los alumnos de Areneros que entre los de un colegio de extracción social similar de París. Además, esta práctica cultural se había impuesto a otras como el excursionismo, practicar deporte, visitar un museo, u otros espectáculos como los conciertos y el teatro.¹⁹ Algo que se de forma intencionada se había querido evitar.

Conclusión

La acción moralizante sobre el cine de la Compañía de Jesús formaba parte de su misión de educar las elites que podían transformar la sociedad. Los 40 y los 50 fueron una época en la que el cine en España fue adquiriendo cada vez más influencia sobre la sociedad. Para los jesuitas podía ser un gran aliado o un gran enemigo y por ello había que controlarlo.

Una forma fue educar el criterio de los españoles (especialmente de los jóvenes) para discernir qué era bueno y qué pernicioso. Otra forma fue acostumbrar a comprender que la censura era una labor por el bien de los espectadores, no una traba a su libertad. Por último, se intentó influir directamente sobre los responsables de los espectáculos con el fin de llevar a cabo un filtro en origen.

En el caso concreto del Colegio de Areneros, el cine tuvo tres funciones: instructiva, recreativa y moralizante. Respecto a las emisiones con fin instructivo de películas con temática histórica, preocupaba que los modelos de conducta representados fueran adecuados. Se observa por tanto un uso de la historia como modelo de vida.

La actividad de cine más importante fue la emisión de una película los domingos por la tarde. A la hora de elegir películas o de hacer listas con películas recomendadas, los jesuitas utilizaron su propio método de censura, con criterios más exigentes que los de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad.

En cuanto a la labor moralizante que tuvo esta actividad, a partir del análisis de las películas expuestas, se pueden extraer las siguientes conclusiones: a) Hubo una mayor cantidad de películas con un contenido ideológico y moral al principio de los 40 que a finales de los 50. b) El cine patriótico estuvo muy presente en los 5 primeros años de posguerra. Luego va desapareciendo su uso. c) El tema más repetido

17 s. a.: "El cine", *Acies*, 162 (septiembre de 1957), pp. 3-4.

18 Teniendo en cuenta lo dicho más arriba sobre el horario semanal de los alumnos de Areneros, más de un cuarto de ellos debía concebir el hogar familiar casi como un hotel al que pasaban para dormir y desayunar.

19 s. a.: "El cine", *Acies*, 163 (octubre de 1957), pp. 2-3.

fue el religioso, presente de forma constante todos los años. d) Por géneros, la comedia fue el más utilizado, seguido del drama, acción y aventura.

Finalmente, puede decirse que, según las encuestas, en los primeros años los gustos de los alumnos estaban en concordancia con lo que los Padres jesuitas les proponían: había un clima generalizado de exaltación de lo patriótico y el espíritu de lucha y sacrificio como virtudes. Sin embargo, a finales de los 50 parece que el control sobre el consumo que los alumnos hacían del cine se les había escapado de las manos.

Películas expuestas en el Colegio de Areneros entre 1940 y 1959²⁰

Película	Año	Temática
El Capitán Alegría	1939	Patriótico
A la fuerza de Sacrificio	1939	Patriótico
Derrumbamiento del frente rojo	1939	Patriótico
Oro en la Montaña	1939	Patriótico
Charlot patinador	1940	Comedia
El robo del sudexpres	1940	Drama
Guadalupe	1940	Documental
El flecha Keps	1940	Patriótico
Donde comienza el Polo Norte	1940	Comedia
Sangre japonesa	1941	Religioso
Sin novedad en el Alcázar	1941	Patriótico
Escipión el Africano	1941	Histórico
Documental sobre Burgos	1941-1942	Patriótico
La marcha triunfal	1941-1942	Patriótico
Desfile de la Victoria	1941-1942	Patriótico
Sin novedad en el Alcázar	1943-1944	Patriótico
Raza	1943-1944	Patriótico
Capitanes intrépidos	1943-1944	Aventuras
El abanderado	1943-1944	Histórico/Patriótico
Forja de almas	1943-1944	Patriótico/religioso
David Copperfield	1943-1944	Drama
La pequeña rebelde	1943-1944	Drama
La pequeña vigía	1943-1944	Comedia/musical
El diablo de fuego	1943-1944	Comedia
Redención	1943-1944	Religioso
Se ha perdido un cadáver	1943-1944	Moralista
Sequoia	1943-1944	Drama
Sabú	1943-1944	Aventuras
Había una vez dos héroes	1943-1944	Comedia

²⁰ Noticias de la Provincia de Toledo, 1940-1959; Estudios. I.C.A.I., 1940-1959

Dos fusileros sin bala	1943-1944	Comedia
El capitán Maravillas	1943-1944	Aventuras
Adios Mr. Chips	1943-1944	Drama
Búffalo Bill	1943-1944	Aventuras
La ciudad de los muchachos	1945-1946	Drama
Pajarón de cuenta	1945-1946	Comedia
La Virgen capitana	1945-1946	Patriótico, religioso
Los tambores de Fu-Manchu	1945-1946	Acción
Fortunato	1945-1946	Comedia
Tarzán y la diosa	1945-1946	Aventuras
La jungla en armas	1945-1946	Acción
Motín en el ártico	1945-1946	Aventuras
Pinocho	1945-1946	Animación, moralista
Dumbo	1945-1946	Animación, moralista
Saludos amigos	1945-1946	Familia/fantasía
Unión Pacífico	1945-1946	Drama
La vuelta del rana	1945-1946	Comedia
El hijo del gánster	1945-1946	Drama
Un frac en la Edad Media	1945-1946	Comedia
La Virgen Morena	1945-1946	Drama
¡Qué par de locos!	1945-1946	Comedia
Tarzán y su hijo	1945-1946	Acción/romance
El Libro de la Selva	1945-1946	Aventura
El 13-13	1945-1946	Comedia
¡Qué familia!	1945-1946	Comedia
La familia Robinson	1945-1946	Familiar, aventura
El explorador perdido	1945-1946	Aventura, drama
Los alegres vividores	1945-1946	Comedia
La vida en un hilo	1945-1946	Comedia
Alarma en la ciudad	1945-1946	Acción, ciencia-ficción
Pistoleros sin pistola	1945-1946	Comedia
Los últimos de Filipinas	1945-1946	Patriótica
Galopa, muchacho	1945-1946	Comedia
El Capitán Cautela	1945-1946	Acción, romance
Los crímenes del fantasma	1945-1946	Suspense
La luna vale un millón	1945-1946	Comedia
Contraespionaje	1945-1946	Suspense
Tradición heroica	1945-1946	Acción, drama
El signo del zorro	1945-1946	Acción, romance, del oeste
Campeones	1945-1946	Comedia
Enviado especial	1945-1946	Misterio, romance
Misión blanca	1945-1946	Drama

San Demetrio London	1946-1947	Aventura, drama
Policía montada del Canadá	1946-1947	Acción, drama, romance, del oeste
El hotel de los líos	1946-1947	Comedia
El castillo maldito	1946-1947	Comedia, horror
El gran milagro	1948-1949	Biografía, drama
El diablo rojo	1948-1949	Comedia
El Capitán de Loyola	1948-1949	Drama, religión
La mies es mucha	1949-1950	Drama, religión, misiones
Enrique V	1949-1950	Acción, drama, historia, romance
¡Qué bello es vivir!	1949-1950	Drama, familia
El milagro de Fátima	1950-1951	Drama, religión
Tiburones de acero	1950-1951	Acción, drama, romance
Érase una vez	1950-1951	Comedia
Agustina de Aragón	1950-1951	Drama, histórico, guerra, patriótico
Juana de Arco	1950-1951	Drama, histórico, guerra
La Señora de Fátima	1951-1952	Drama, religión
En busca del asesino	1951-1952	Comedia, misterio
Pepino y Violeta	1952-1953	Familia, fantasía
El judas	1953-1954	Drama
La Cenicienta	1953-1954	Animación, fantasía, romance
La guerra de Dios	1954-1955	Drama, religión
Un caballero andaluz	1954-1955	Comedia
El beso de Judas	1955-1956	Drama, religión
Recluta con niño	1955-1956	Comedia, militar
Pórtico de la Gloria	1956-1957	Drama, religión
Canción del sur	1957-1958	Animación, infantil, musical
El hombre tranquilo	1957-1958	Comedia
Un traje blanco	1957-1958	Drama, religión
El maestro	1957-1958	Drama, religión
La familia Trapp	1957-1958	Melodrama

Alcohol, sociabilidad y marginalidad. Los bares como espacios de ocio y transgresión moral en el Lugo de los años sesenta

López Fernández, Tamara

Universidade de Santiago de Compostela

Introducción

Los bares y tabernas han constituido y constituyen uno de los espacios de sociabilidad informal por excelencia en el ámbito urbano. Durante el franquismo, periodo que nos ocupa, el control social ejercido por el régimen derivó en que estos se convirtieran en lugares de refugio y desinhibición de las clases populares. El recurso al alcohol permitía la alienación del individuo de una realidad insatisfactoria, lo que, en no pocos casos, hizo de los bares y tabernas lugares donde dar rienda suelta a las frustraciones individuales. De este modo, se convertirían en escenario de toda clase de delitos, desde lesiones y homicidios motivados por reyertas hasta robos, hurtos y estafas.

Las tabernas ofrecían ocio, juego y compañía a partir de una diametral diferencia por géneros. Pensados como lugares para varones, permiten un análisis en perspectiva de género, porque también fueron el ámbito donde fraguar la comisión de hechos delictivos, como abortos o de prostitución clandestina, ilegalizada desde 1956, siendo los prostíbulos habitualmente camuflados de bares regentados por mujeres. Por consiguiente, cantinas y tascas fueron asociadas a la marginalidad, al vicio, a la pecaminosidad y a la decadencia, además de instigadoras de una forma de divertimento que amenazaba el orden moral ansiado por el régimen franquista, sobre todo en el caso femenino, para las que ser vistas en estos lugares implicaba ser etiquetadas como mujeres de mala conducta y moralidad, sujetos peligrosos sospechosos de todo tipo de actos delictivos.

Conforme a lo anterior, como parte de un estudio sobre delincuencia común en el Partido Judicial de Lugo durante el franquismo, esta comunicación pretende un ejercicio de la historia local con un objetivo fundamental, realizar un análisis del bar entendido como espacio delictivo en una ciudad, como lo era Lugo en los años sesenta, definida por su pequeño tamaño (tanto en espacio como en población) y su condición de enclave

urbano de un *hinterland* (y hablamos tanto en términos geográficos como culturales) rural.

Las fuentes manejadas para esta investigación tienen naturaleza judicial y administrativa. Más específicamente, analizaremos los sumarios incoados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Lugo y las sentencias emitidas por la Audiencia Provincial, entre 1960 y 1966. También los expedientes iniciados sobre la apertura o renovación de licencias para la regencia de bares, entre 1962 y 1968. Sobre sumarios y expedientes se emplearán los métodos de la microhistoria con el objetivo de realizar nuevas aportaciones al estudio de la construcción del franquismo desde abajo.

Los años sesenta, la llegada de la modernidad. El caso lucense

Los años sesenta, encuadrados en lo que la historiografía ha denominado segundo franquismo, (1960-1975) no sin debate con respecto a la idoneidad de tal división, se caracterizaron por albergar los inicios de la modernización española, en la que se produjo el tránsito de una sociedad tradicional a otra de consumo. Una de las características del cambio hacia la modernidad de España fue el “milagro económico”, que dejó tasas de crecimiento anuales siete puntos por encima de las registradas en otros países industrializados, exceptuando a Japón. Según Pablo Martín y Elena Martínez fue el Plan de Estabilización de 1959 el que permitió el inicio de este crecimiento mediante el que se corrigieron los desequilibrios macroeconómicos e introdujeron medidas liberalizadoras del mercado de cara al exterior. A partir de ahí, señalan, la clave del desarrollo se debió a tres factores: la sustitución de técnicas atrasadas por otras más avanzadas, la reasignación del trabajo a actividades más productivas y la intensificación en la acumulación de capital, derivado en parte gracias al aumento de la inversión.¹ Para Tom Buchanan los factores determinantes del éxito económico español habrían estado fuera del control del Gobierno: en primer lugar, una oferta abundante de mano de obra barata, resultante del éxodo rural; un aumento de la inversión extranjera en el país y, por último, el *boom* del turismo,² que emergió como uno de los principales pilares para medrar económicamente.

En cualquier caso, como señala Townson no debemos entender la modernización como un fenómeno conformado por etapas fijas, sino que cada Estado, incluso cada región contará con sus propias particularidades.³ De

1 Pablo MARTÍN y Elena MARTÍNEZ: “La edad de oro del capitalismo español”, en Niguel TOWSON (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, p.1-5.

2 Tom BUCHANAN: “¿Hasta qué punto era “diferente” España?”, en Niguel TOWSON (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, p.78.

3 Nigel TOWNSON (dir.): *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*, Madrid, Taurus, 2010.

Tabla 1

Municipio	Población de derecho (1960)
Castro de Rei	7.802
Castroverde	8.392
Corgo	8.042
Friol	9.316
Guntín	6.163
Lugo	57.786
Meira	2.094
Outeiro de Rei	6.043
Pol	4.143
Rábade	1.733

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

este modo, la celeridad del desarrollismo español derivó en el surgimiento de asimetrías regionales de manera que, frente a las grandes ciudades industrializadas, impulsoras del turismo, con niveles de formación altos y, en resumen, modernas, continuaron existiendo otros enclaves poblacionales donde el nivel de desarrollo agrícola era limitado, los modos de vida y mentalidades tradicionales, junto con niveles de instrucción elementales o reservados a las clases medias-altas o a la élite.⁴ Lugo fue una de esas regiones.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en 1960 la provincia de Lugo contaba con 491.955 habitantes, siendo la segunda provincia gallega con menor población precedida por Ourense, con 488.241. En lo que respecta a la administración de justicia, tema que nos ocupa, dicha provincia estaba formada por nueve Partidos Judiciales, uno de ellos, el Partido Judicial de Lugo, conformado a su vez por diez Ayuntamientos: Castro de Rei, Castroverde, Corgo, Friol, Guntín, Lugo, Meira, Outeiro de Rei, Pol y Rábade. Nuestra investigación se centrará en el municipio lucense y más específicamente en su capital homónima, en aquel entonces con 57.786 habitantes de derecho y 58.264 de hecho⁵.

Pero ¿era Lugo una ciudad? Según la Conferencia Europea Estadística de Praga, celebrada en 1966, podemos considerar como ciudad cualquier enclave geográfico con más de 10.000 habitantes, sin embargo, Lugo no es, ni fue, una ciudad *stricto sensu*, sino un *hinterland*, una ciudad rural. En primer lugar, debido a que en términos sociodemográficos su población no era totalmente urbana, puesto que una parte importante de sus habitantes procedían de núcleos rurales próximos, un éxodo rural, por otro lado, acentuado desde la década de los 50. Y en segundo, debido a que a un tiempo que la población rural emigraba a Lugo la densidad demográfica de esta ciudad aumentaba, lo que condujo al crecimiento de la urbe hasta abarcar barrios periféricos e incluso zonas tradicionalmente rurales. Fue así

4 Julio PONCE: "Presentación. La modernización española bajo el segundo franquismo (1958-1975)", *Memoria y Civilización*, 21 (2018), pp.247-250, esp.p.248.

5 INE, Censo de 1960 / Población de derecho y hecho de los municipios españoles, Recuperado de Internet (<https://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=92686&tns=126691#126691>).

como pequeñas aldeas cercanas a Lugo y barrios como el de Albeiros, La Milagrosa, As Gándaras, Fingoi y muchos otros convirtieron a Lugo en una ciudad mosaico⁶.

Es en lo económico donde podemos ver, aún con matizaciones, el carácter urbano de Lugo, en las formas de consumir, de trabajar o de relacionarse. La población procedente del rural establecida en Lugo optó, habitualmente, por empleos poco especializados y, de tener capital suficiente se inclinaron por la apertura de algún pequeño negocio, fundamentalmente de hostelería o alimentación. Otros comenzaron manteniendo su residencia en la aldea acudiendo a Lugo para formarse en un empleo y establecerse posteriormente en la ciudad de forma definitiva. Pero, si algo evitaron por todos los medios fue desempeñar actividades agrícolas, aquellas en las que ni los horarios ni el salario estaban determinados⁷. Sin embargo, todo ello convivió con un comercio agroganadero donde los habitantes de diferentes zonas rurales acudían a la capital para realizar sus transacciones en ferias y mercados locales. Son estos factores, entre otros, los que explican su carácter tradicional y la pervivencia de modos de vida y costumbres, en muchos casos, más propias del rural que del espacio urbano. Discordancias, presentes, por ejemplo, en algo tan cotidiano como que los peatones compartiesen sus calles con todo tipo de ganado, que las plazas estuviesen rodeadas de huertas o que los accidentes de tráfico se produjeran tanto entre vehículos como por carros tirados por semovientes.

En lo que respecta a la sociabilidad, señala María del Carmen Lamela que si algo caracterizó y caracteriza el ocio lucense es el sociabilizar conversando, una actividad generalmente realizada durante paseos, en bares, tabernas o cafeterías y en estos últimos establecimientos mediante la actividad conocida por "ir de vinos". Es ahí donde cobra especial relevancia el bar como espacio para el ocio. Y, a pesar de ser una actividad que perdura en la actualidad, no solo en Lugo sino en toda España⁸, aunque de formas significativamente distintas, esta ha sufrido ciertas modificaciones con el paso de los años. En el tiempo y espacio que nos ocupa, implicaba que grupos de varones permaneciesen durante periodos largos de tiempo en establecimientos, generalmente austeros y oscuros consumiendo varias rondas, normalmente de vino, con una presencia femenina escasa, limitada a trabajadoras o a prostitutas⁹. Y aunque durante los primeros años del franquismo el control social había alcanzado incluso al tiempo de ocio, con la intervención de las autoridades en el calendario

6 María del Carmen LAMELA, *La cultura de lo cotidiano. Estudio sociocultural de la ciudad de Lugo*, Madrid, Akal, pp.39-44.

7 *Ibid.*, p.63.

8 Es más, en la actualidad, España es el país del mundo con mayor número de bares por habitante, mientras que Galicia ocupa el tercer puesto del ranking. Fuente: M^a Victoria Conde Salgado: *Control de la actividad económica del bar y cafetería*, Madrid, Paraninfo, p.60.

9 María del Carmen LAMELA, *La cultura de lo cotidiano...*, p.132.

festivo en fechas tan tempranas como 1937¹⁰, la taberna y el bar continuaron siendo las formas de divertimento más habituales.

En el Lugo de los años 60, el progreso económico se hizo visible con la apertura de un importante número de bares y tabernas, lugares de sociabilidad popular por excelencia, especialmente para las clases más humildes¹¹, frente a otros de sociabilidad formal como eran el teatro, el casino o el cine. El objetivo de estos locales era permitir la evasión del individuo, en no pocos casos de una realidad todavía insatisfactoria, lo que impregnado de alcohol derivó en que no solo fuesen lugares de recreo sino también espacios de conflictividad¹² y trasgresión moral, protagonizada tanto por los clientes que a ellos acudían como por sus propietarios. Una realidad que hoy se nos revela a través de la documentación administrativa y judicial de la época: los expedientes para la regencia de bares, tabernas y cafés y los sumarios incoados por delitos cometidos en estos espacios.

La regencia de bares

La expedición de autorizaciones

Que los bares y tabernas permanecieron bajo la atenta mirada de la dictadura quedó de manifiesto en los trámites burocráticos necesarios para su apertura. Mediante la consulta de las fuentes primarias señaladas se ha determinado que no solo era preciso que el establecimiento reuniese requisitos higiénico-sanitarios, estéticos, infraestructurales... sino que su regente debía presentar determinado perfil sociológico. Para tales averiguaciones se consultaban los archivos existentes en la comisaría a nombre de la persona que fuese a administrar el bar, capaces de proporcionar información acerca de si había sido multado y porqué, si era adepto o no al Movimiento, si había sido encarcelado, si era de mala conducta, moral pública y/o privada, etc. Lo que dejó en evidencia dos realidades, por un lado, que el control ejercido por las estructuras del régimen no cesó en ningún momento de la dictadura y, por otro, que las autoridades eran perfectamente conscientes de que los bares y tabernas eran espacios asociados al ocio, al vicio y al delito¹³.

Entre 1962 y 1968 fueron creados un total de 540 expedientes de autorización para la regencia bares, tabernas o cafés; incluidas renovaciones, lo que nos deja una media anual de 77,14 locales existentes en la capital lucense, una cifra considerable si tenemos en cuenta su población, de aproximadamente 58.000 habitantes en ese decenio.

Tabla 2. Expedientes de autorización para regentar bares, tabernas o cafés bar (ciudad de Lugo 1962-1968)¹⁴

Año	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Nº bares	16	80	79	49	68	100	148

10 Enrique ANTUÑA: "La intervención del primer franquismo sobre la fiesta popular: una aproximación a través del caso asturiano (1937-1945)", *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, 14 (2016), pp. 192-212.

11 Javier ESCALERA: "El franquismo y la Fiesta, Régimen político, transformaciones sociales y sociabilidad festiva en la España de Franco", en Jorge URÍA (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, p.254.

12 Iván MARTÍNEZ: *Delitos, justicia ordinaria y control social en Zaragoza (1931-1945): de la Segunda República a la Dictadura de Franco*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, pp.392-393.

13 Fuente: AHPL, Fondo del Gobierno Civil, Años 1962-1968, Expedientes de autorización para la regencia de bares, tabernas, cafés bar.

14 Número de bares para los que se solicitó un expediente de apertura o la renovación del mismo. Es importante tener presente que muchos bares continuaban ejerciendo su actividad sin contar con dicha licencia.

Como espacio de sociabilidad, los bares fueron espacio para charlas sobre temas de todo tipo. Su atmósfera de semiclandestinidad hacía de estos lugares donde sus clientes desahogaban sus frustraciones, incluso creían poder tratar asuntos políticos, de ahí la necesidad de mantener a raya a los elementos de ideologías consideradas “peligrosas”, más aún si se trataba de su propietario. Cuando Francisco Alvaredo Rodríguez, concejal en Sarria durante la II República, solicitó una autorización para regentar el bar Sarria las autoridades no dudaron en calificarlo como elemento de “pésima conducta” y “de extrema izquierda”. Se informaba también de que había sido separado de su cargo de cartero por sus “ideas avanzadas”, detenido en 1936 al estallar el Glorioso Alzamiento Nacional y condenado por auxilio a la rebelión a 12 años y 1 día de prisión. En el momento de la solicitud, las autoridades señalaron que regentaba un bar de los denominados “de camareras”, aludiéndose a un prostíbulo. Su solicitud, no obstante, terminó siendo aceptada: “parece que ha modificado su conducta, habiéndose presentado ante la Comisaría para hacer entrega de un ejemplar del “Mundo Obrero” y de dos octavillas que había recibido desde París”.¹⁵ Motivos que desbancan el mito de la relajación de la dictadura a partir de la década de los sesenta.

Los camuflados “bares de camareras”

Mención específica requieren los denominados “bares de camareras”, nombre bajo el que se conocían las mancebías, casas de lenocidio o prostíbulos, actividad ilegalizada por el decreto ley del 3 de marzo de 1956.¹⁶ El Barrio Chino lucense, próximo a la catedral y hoy prácticamente desaparecido, se ubicaba en el barrio del Miño, dentro de murallas, especialmente en A Tinería, cuya época dorada fue alcanzada en los años 70 cuando estas actividades eran ya ilegales.¹⁷ Para aquellas personas que en periodos de ilegalidad se dedicaban a negocios de esta clase su apertura requería de una coartada que encontraron en la solicitud de autorizaciones como si de bares comunes se tratase, práctica no tan distante de la existente en la actualidad. No obstante, los antecedentes por escándalo u otro tipo de delitos asociados a la prostitución descubrían las verdaderas intenciones del peticionario o peticionaria, siendo en muchos casos denegada. De ser mujer, una realidad que empezaba a despuntar entre los solicitantes de

15 Fuente: AHPL, Fondo del Gobierno Civil, Año 1963, Expedientes de autorización para la regencia de bares, tabernas, cafés bar.

16 Decreto-ley, 3 de marzo de 1956, Recuperado de Internet (https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-1956-20029900300)

17 Sabela CORBELLE, “El cierre del último burdel acerca el fin de un Barrio Chino que llegó a tener 14”, El Progreso, Recuperado de Internet, (<https://www.el-progreso.es/articulo/lugo/cierre-ultimo-burdel-acerca-fin-barrio-chino-llego-tener-14/201803141309061300847.html>)

estas licencias, el haber ejercido la prostitución implicó que el Estado diera por hecho que su actividad laboral era inmutable.

Fue lo que le sucedió a María Yolanda R., que, en 1964, contando con tres hijos menores de edad, solicitó permiso para regentar una taberna. Observada su ficha policial se pone de manifiesto que “es persona que observa mala conducta moral, pública y privada, recorriendo de noche los distintos bares de “camareras” de la Rinconada del Miño, dedicándose al ejercicio de la prostitución, que es su único medio de vida.”¹⁸ Aunque desconocemos si finalmente se le concedió dicha autorización, la presunción por parte de las autoridades de que el comercio del sexo era “su único medio de vida” deja de manifiesto el nivel de encasillamiento social de dichas mujeres y la dificultad que podían tener para salir de estos círculos. Instituciones para la salvaguarda moral de las féminas como el Patronato de Protección a la Mujer recogen denuncias por el “riesgo de caer” en la prostitución al trabajar de camarera en un bar.¹⁹

En otros casos se alquilaban los negocios una vez que estos tenían licencia, de manera que la actividad estipulada en el expediente era legal pero no la actividad desempeñada por el arrendatario. Fue lo que le sucedió a Francisco D., vecino de Lugo, el que solicitó una autorización para abrir un bar en la Rinconada del Miño. Sin embargo, el estar en el Barrio Chino hizo levantar las sospechas de sus verdaderas intenciones. El informe señalaba: “la pretensión del solicitante es la de conseguir la autorización gubernativa para la apertura del bar y una vez en su poder efectuar obras de adaptación para la instalación del mismo y acto seguido cederlo, en arrendamiento u otra forma de pago a una mujer de vida airada, que sería la que de verdad regentaría y dirigiría el negocio, convirtiéndolo, como es lógico, en un “Bar de Camareras”. Motivo por el que no se accedió a su concesión.”²⁰

El juego, un vicio perseguido

El control del ocio durante el franquismo se inició durante la Guerra Civil, y llegó al extremo de prohibir festividades tradicionales como el carnaval. También el juego, a excepción de las damas y el ajedrez, continuando con la legislación vigente al respecto desde 1848.²¹ El título VI del Código Penal especificaba que:

“Art. 349. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite o azar serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 1.000 a 5.000 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de prisión menor y multa de 5.000 a 10.000 pesetas.

Los jugadores que concurrieren a las casas respectivas, con las de arresto mayor y multa de 1.000 a 2.500 pesetas y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor y multa de 2.500 a 5.000 pesetas.

Art. 350. El dinero o efectos y los instrumentos y útiles destinados al juego caerán en comiso, cualquiera que sea el lugar en que se hallen.”²²

18 AHPL, Fondo del Gobierno Civil, 1964, Expedientes de autorización para la regencia de bares, tabernas, cafés bar.

19 Olimpia LÓPEZ RODRÍGUEZ y María DOLORES PEREIRA OLIVEIRA: “Una institución franquista en la provincia de Lugo: la junta provincial de protección a la mujer”, en *El franquismo, el régimen y la oposición. Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. Guadalajara, 1999, p.172.

20 AHPL, Fondo del Gobierno Civil, 1965, Expedientes de autorización para la regencia de bares, tabernas, cafés bar.

21 Fuensanta ESCUDERO, *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia: de las cárceles de posguerra a las primeras elecciones*, Editora Regional de la Universidad de Murcia, 2007, p.55.

22 Código Penal de 1944, p. 454

Habría que esperar hasta 1977 para empezar a diferenciar entre juego autorizado y no autorizado, siendo delito únicamente este último.²³ Hasta entonces, la intervención de útiles para juegos como el de lotería denominado “relleno”,²⁴ o las multas por partidas de “julepe” eran habituales en tabernas y bares y su gravedad era suficiente como para considerarlos antecedentes desfavorables, especialmente tenidos en cuenta a la hora de solicitar autorización para regentar establecimientos de ocio.²⁵

Este último fue el caso de Antonio L., el que solicitó una renovación de su autorización para la regencia de una taberna, apareciendo como único antecedente desfavorable en los archivos de la Comisaría de Policía el “habérsele levantado acta, intervenido un bombo y útiles para el juego denominado “relleno” cuando jugaban varios clientes en el establecimiento”.

A Manuel D., en 1939 se le impuso una multa de 1.000 pesetas al ser sorprendida una partida del juego “julepe”. El hecho de haber sido calificado como persona de deficiente conducta moral, pública y privada, tener antecedentes por embriaguez, escándalo, blasfemias, infracción de normas del cierre de establecimientos, agresión y ser comprador de artículos procedentes de robos y hurtos fue más que suficiente para denegársele dicha solicitud.

Una clientela conflictiva

Delitos cometidos en bares entre 1960 y 1966

Con respecto a los sucesos que terminaron en proceso judicial, entre 1960 y 1966 se produjeron un total de 2.677 delitos en el Partido Judicial de Lugo, de los cuales 49 tuvieron como espacio protagonista bares o tabernas, representando un 1,8% del total. En su mayor parte se trató de delitos contra la propiedad (59,2%) y de delitos contra las personas (14,3%), siguiéndole los delitos contra la honestidad (8,2 %), una dinámica extrapolable al total delictivo.

Tabla 3

Delito	Contra la propiedad	Contra las personas	Contra la honestidad	Contra la autoridad	Otros
Total	29	7	4	2	4

Fuente: elaboración propia a partir de datos del AHPL

Los autores del delito fueron fundamentalmente varones, fenómeno en relación con que el bar era concebido como un espacio de ocio masculino.

²³Miguel José IZU, “Los juegos de azar en el Derecho Histórico y en el Derecho actual de Navarra”, *Revista jurídica de Navarra*, 17 (1994), pp. 69-80, esp.p.74.

²⁴ Fuente: AHPL, Fondo del Gobierno Civil, Año 1964, Expedientes de autorización para la regencia de bares, tabernas, cafés bar.

²⁵ Fuente: AHPL, Fondo del Gobierno Civil, Año 1962, Expedientes de autorización para la regencia de bares, tabernas, cafés bar.

Las mujeres allí presentes lo fueron generalmente como trabajadoras: camareras, sirvientas, prostitutas o regentes y nunca como consumidoras, a las que la doble moral franquista consideró mujeres de dudosa conducta moral y reputación. Si ellos destacaron en la comisión de delitos contra la propiedad, el género femenino lo hizo en los delitos contra la honestidad, concretamente en el de corrupción de menores y de escándalo público y, en ambos casos, en relación con la prostitución, bien por ejercerla de forma directa o por tratar de captar a pupilas.

Tabla 4. Género de los procesados por delitos cometidos en bares

Delito	Contra la propiedad	Contra las personas	Contra la honestidad	Contra la autoridad	Otros
Hombres	11	5	4	4	5
Mujeres	1	2	4	-	-
Desconocido	17	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del AHPL.

En cuando a la edad de los delincuentes, a excepción de los delitos económicos, donde las cifras extremas nos dejan a jóvenes de 16 años y hombres ya en la senectud con 60, la edad media se corresponderá con personas en edad adulta, oscilantes entre los treinta y los cincuenta años, precisamente por ser estos los usuarios más habituales de este tipo de establecimientos. El estado civil mayoritario de los procesados será el de casados para los hombres y el de solteras para ellas, ya que, para la mujer, su independencia económica era sinónimo de soltería, así como que el recurso a este tipo de salidas laborales era capaz de provocar un gran estigma que te convirtiese en una mujer poco deseable para el matrimonio.

Tabla 5. Edad media de los procesados por delitos cometidos en bares

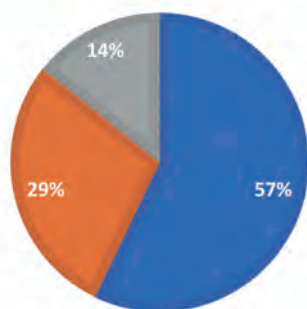
Delito	Contra la propiedad	Contra las personas	Contra la honestidad	Contra la autoridad	Otros
Hombres	31,5	37,2	33,3	-	-
Mujeres	23	34	40,6	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del AHPL.

Figura 1

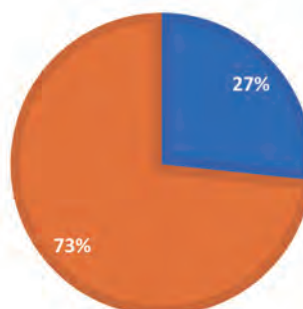
ESTADO CIVIL MUJERES

■ Soltera ■ Casada ■ Viuda



ESTADO CIVIL HOMBRES

■ Soltero ■ Casado



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del AHPL.

Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad fueron los más numerosos, una dinámica presente tanto en bares y tabernas como en el panorama delictivo en general. Hablamos de robos, hurtos, apropiaciones indebidas o estafas. La motivación de los dos primeros fue distinta a la de las restantes categorías, pues generalmente no respondían a una privación de raciocinio derivado de la ingesta excesiva de alcohol sino al ánimo de lucro, a la necesidad acuciante de saciar el hambre, de complementar las reservas de comida familiares o de vestimenta, tal como se verá en la naturaleza de los elementos sustraídos.

La diferencia fundamental entre el robo y el hurto radicó en el uso de la fuerza, sobre objetos o personas, en los primeros y el aprovechamiento del descuido en los segundos; mientras que entre la apropiación indebida y la estafa, ambas recogidas como defraudaciones, mediaba el acceso a lo sustraído de forma lícita con una obligación de devolverlo que no se cumple para las apropiaciones y con el empleo del engaño en las estafas.²⁶ Sin embargo, si algo los diferenció del resto de tipologías delictivas fue que en la mayor parte de los casos se aprovechó la ausencia del propietario o regente para cometerlos, mientras que en los restantes la interacción con otros usuarios era esencial.

Con respecto a las condenas, en caso de robo esta iba desde el arresto mayor, esto es, de un mes y un día a seis meses, si el valor de lo sustraído no excedía de las 250 pesetas y hasta el presidio mayor, de seis años y un día a doce años si excedía las 5.000 o si el robo se producía en un edificio público, asaltando un medio de transporte, donde se conservasen caudales, en una casa habitada, etc.²⁷ No obstante, la mayor parte de penas interpuestas fueron de arresto mayor. Para los hurtos, estafas y apropiaciones indebidas el no darse el uso de la fuerza hizo que las condenas fuesen inferiores. El Código Penal estableció para este delito la condena mínima de arresto mayor, si el valor de lo hurtado estaba entre las 250 y las 5.000 pesetas y la máxima de presidio mayor si estaba entre las 5.000 y las 25.000.

Los objetos sustraídos iban desde el clásico dinero, pasando por prendas como chaquetas, zapatos o calcetines, bebidas como el café y otras alcohólicas como el coñac, alimentos como pan, quesos, sardinas, carne y objetos de todo tipo: transistores, mecheros, plumas estilográficas y hasta Carteras. Generalmente, el botín era superior en valor en robos frente a hurtos debido a la posibilidad de planificar y elegir cuidadosamente dónde robar. Los métodos empleados iban desde el uso de llaves falsas o ganzúas, como sucedió en el "Bar Habana" y en el "Bar Costa" de donde sustrajeron

26 Código Penal 1944, p.466.

27 Código Penal 1944, p.463.

una cantidad importante de alimentos en una noche de robos²⁸ y hasta la rotura de escaparates o verjas de acceso a los mismos.

En los hurtos fue la ocasión la que hizo al ladrón. Este tipo de delitos estuvieron motivados por descuidos circunstanciales que mostraron a un potencial delincuente la oportunidad de obtener algún objeto de valor sin el mayor esfuerzo. La fugacidad y simpleza de sus actuaciones derivó en que rara vez fuesen descubiertos, quedando impune el delito. Así, mientras sus dueños ingerían determinadas cantidades de alcohol se producía la sustracción de bicicletas frente a los bares,²⁹ de joyas, alhajas o dinero en casas de lenocidio, de sortijas al quitárselas para lavarse las manos en un bar, de carteras sustraídas del interior de gabardinas... En aquellos casos en los que se daba la combinación bar-pensión su apertura de puertas fue aprovechada por merodeadores que subían hasta las habitaciones apropiándose de objetos personales de los clientes. Incluso llegaron a actuar como casas de empeño de objetos hurtados. Fue el caso de una máquina fotográfica de la que se apoderó Plácido P. de 60 años al ver que el coche donde se encontraba estaba abierto, entregada posteriormente como pago de un préstamo de 500 pesetas al propietario del bar Monforte.³⁰

No obstante, las denuncias por hurto no siempre fueron veraces. En no pocas ocasiones fueron empleadas como una herramienta al servicio de intereses personales, es decir, como venganza ante conflictos personales o encontronazos.³¹ En el "Bar Unión", sito en la Rinconada del Miño, al que Antonio G. accedió de madrugada por un zaguán este fue insultado por una mujer, entendemos que prostituta, la que le indicó "que se fuera al coño de su madre" y posteriormente por otra llamada Elena, la que le dijo que su familia era más honrada que la suya, causándole además una pequeña lesión. El denunciante declaró ante las autoridades que con posterioridad a este suceso "notó la falta de una esclava de oro que llevaba en la muñeca". Sin embargo, no llegó a comprobarse que ninguna de las mujeres hubiera tenido algo que ver.³²

El alcohol y la nocturnidad podían convertirse en grandes aliados de los estafadores. En julio de 1964, Manuel V., con antecedentes por delito de estafa, trabó amistad con Manuel G. durante su viaje en tren a Lugo, y al llegar a esta ciudad recorrieron juntos distintos bares. Una vez que el procesado logró ganarse su confianza este le preguntó a su acompañante si llevaba mucho dinero encima, contestándole que tenía 15.000 pesetas, ante lo que no dudó en ofrecerse para llevárselas a una persona de confianza, dada la peligrosidad de llevarlas consigo. Convencido de lo anterior accedió y el procesado llevó el dinero al Bar Luis, en la Rúa Nueva, entregando dicha cantidad al propietario del bar, Luis I. quedándose, no obstante, con 1.000 pesetas para hacerle creer al regente del bar que el dinero era suyo. Cuando después de varias horas de alterne logró deshacerse de su acompañante regresó al bar a por el dinero. Al llegar su verdadero propietario a por ellas ya se las habían dado a Manuel V. El procesado fue condenado a 3 meses de arresto mayor y a devolver la cantidad estafada.³³

28 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 92. Año 1960.

29 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 27. Año 1960.

30 Fuente: AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 56. Sentencia 70. Año 1966.

31 Sobre esta cuestión ver: Francisco COBO: "Represión y persecución de minorías disidentes en las dictaduras fascistas europeas del periodo de entreguerras. Los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania nazi y la España franquista", en Conxita MIR, Carme AGUSTÍ, Joseph GELONCH (coords.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, pp.41-49.

32 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 266. Año 1960.

33 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 175. Sentencia 42. Año 1964.

Delitos contra las personas

Aunque la apertura de bares, tabernas y cafés era sinónimo de modernidad, los conflictos interpersonales que en ellos se producían dieron muestra del choque con una mentalidad todavía tradicional que recurría al uso de la fuerza a la hora de dar solución a desavenencias de todo tipo. Los delitos contra las personas: lesiones, homicidios y abortos, ocuparon el segundo lugar en términos cuantitativos.³⁴ Con respecto a los primeros, el alcohol fue su principal motivante, capaz de prender la mecha de conflictos pasados o de incentivar resentimientos de todo tipo, los que podían degenerar en reyertas de mayor o menor intensidad y, en no pocos casos, terminaron con alguna o ambas partes lesionadas. El Código Penal contempló para los delitos de lesiones la pena de prisión mayor, de seis años y un día a doce años, en el caso de tratarse de lesiones graves con resultado de incapacidad y de arresto mayor, de un mes y un día a seis meses y multa de 1.000 a 5.000 pesetas si estas hubiesen impedido trabajar a su víctima durante más de treinta días.

Habitualmente, cuando empezaba la riña los propietarios de los bares echaban a los alborotadores tratando de evitar males mayores, los que podían continuar con el altercado en el exterior. Ese debió ser el caso de José María, de 41 años, casado y de buena conducta, el que después de haber ingerido distintas cantidades de alcohol por numerosos bares de la Avenida de Carlos Azcárraga de Lugo y en estado de intoxicación etílica inició una discusión con Gil al que, en el transcurso de esta lo golpeó con una piedra provocándole la fractura del parietal izquierdo. Fue condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor, a una multa de 5.000 pesetas y a indemnizar a la víctima con 6.000.³⁵ Sin embargo, en otras ocasiones los regentes de estas tabernas poco podían hacer por sofocar las acaloradas riñas de sus clientes. El reproche realizado a Manuel por el mal aparcamiento de su bicicleta frente al Bar Julio derivó en una discusión que terminó con un puñetazo y con una condena por lesiones a 1 mes y 1 día de arresto mayor e indemnización de 4.500 pesetas al perjudicado.³⁶

La falta de juicio nublada por el alcohol llevó incluso al extremo del homicidio. El suceso tuvo lugar en un municipio de Lugo, Castro de Rei, donde Cándido F., "propenso a la abundante y frecuente ingestión de bebidas alcohólicas" llegó a una taberna en San Juan de Mos donde hizo una apuesta de 25 pesetas con Francisco A., de 32 años, casado, labrador y de buena conducta, si este lograba atrapar una polilla que volaba por allí. Cuando Francisco la cogió, Cándido le advirtió que la validez de la apuesta implicaba que esta aún volase, por lo que discutieron, determinando que las 25 pesetas se las gastarían entre los allí presentes en cervezas y vino. Finalmente, Francisco pagó, no sin iniciar una discusión con Cándido, la que degeneró en agresión mutua, con puñetazos, empujones y un tirón

34 La clasificación realizada responde a la presente en el Código Penal de 1944.

35 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 49. Sentencia 103. Año 1965.

36 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 169. Sentencia 152. Año 1965.

del cuello. Cuando terminó la pelea decidieron sacar a Cándido del bar, quién no se movía según los procesados debido a su aguda embriaguez y al que dejaron en un camino próximo a la cantina para que “con el frescor de la noche se refrescase”. Al día siguiente apareció muerto a consecuencia de las lesiones derivadas del estrangulamiento, a la ingesta alcohólica y a la intemperie. Francisco fue condenado como autor de un delito de homicidio con atenuante a 7 años de prisión mayor y 50.000 pesetas de indemnización y los que ayudaron a Francisco a llevar a Cándido al exterior del bar lo fueron por un delito de imprudencia temeraria a 3 años de prisión menor y multa de 5.000 pesetas, debiendo pagar todos ellos una indemnización de 100.000 pesetas a su viuda.³⁷

Como se ha mencionado, los bares eran espacios de inmoralidad y trasgresión moral y, en ocasiones, ocultaron algo más que un lugar dedicado al ocio y al vicio. Su carácter de refugio frente a una sociedad que no dudaba en delatar al prójimo hizo de ellos escenarios para la negociación de transacciones ilegales como abortos. Las mujeres que ejercían este tipo de intervenciones, al igual que camareras o prostitutas, fueron encasilladas dentro de esa categoría de “mala mujer”, siendo marginadas y, por tanto, condenadas a pertenecer a un determinado estatus social. Carmen F., de 27 años, encontrándose embarazada y para ocultar “las consecuencias que de tal circunstancia se derivarían para su estimación y fama” decidió ponerle fin. Para ello acudió al “Bar Transporte”, de la ciudad de Lugo, donde concertó un aborto previo pago de 1.000 pesetas con María Hermelina. La intervención tuvo lugar en el último piso mediante la manipulación intrauterina con una sonda, logrando la expulsión del feto al día siguiente. Sin embargo, los trastornos sufridos a consecuencia de la retención de la placenta obligaron a Carmen a ingresar en el Centro Benéfico Provincial, donde hubo de ser descubierta, puesto que el Código Penal de 1944 obligaba a médicos, practicantes y matronas a dar parte a las autoridades ante cualquier síntoma de aborto en un plazo de 48 horas. De otro modo, estarían incurriendo en un delito.³⁸

Delitos contra la honestidad

Dentro de esta categoría se han registrado los delitos de escándalo público y el de corrupción de menores, ambos en relación con la prostitución. La prostitución fue legal durante el franquismo hasta 1956, sin embargo, la doble moral franquista justificó el recurso masculino a una prostituta, aunque siempre condenando a la mujer que por necesidad recurría a este oficio. Con posterioridad a esta fecha estos delitos fueron registrados como delitos de escándalo público, penados con arresto mayor, de 1 mes y 1 día a 6 meses de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas. Los bares de camareras, ya mencionados, fueron el espacio por excelencia para el ejercicio del meretricio actividad que, aunque consumida por varones, solo las mostró a ellas como seres inmorales ante el resto de la sociedad.

Esta opción no siempre respondió a una elección libre. Manuela denunció a su marido por obligarla a ejercer la prostitución en bares de Lugo, maltratándola para quitarle el dinero que empleaba para “atender a sus vicios”, “no ocupándose en absoluto de sus hijos, ni trabajar en ninguna ocupación por dedicarse a vivir de la explotación de su mujer”. Según su testimonio, había sufrido malos tratos constantes desde que se casó, una situación que se había agravado desde que su marido había dejado de trabajar, por lo que tuvo que buscar trabajo en un bar como sirvienta. Cuando llevaba poco dinero a casa este le decía que era necesario que se dedicara a la prostitución para vivir mejor, a lo que accedió debido a las agresiones continuadas. En su declaración, el procesado señaló “que sabe que su mujer hace vida de prostituta, que él nunca le mandó que lo hiciera, si bien alguna vez hablando se lo dijo, pero

37 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 179. Sentencia 188. Año 1963.

38 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 282. Sentencia 46. Año 1960.

no era con el fin de que efectivamente lo hiciera, sino que solamente para demostrarle que otras lo hacían y vivían mejor. Que no es cierto tampoco que le mandara robar, ni aún en comentario, pues es una cosa que nunca le gustó y antes preferiría cualquier cosa”. Fue absuelto.³⁹

A partir de la ilegalización de la prostitución en 1956, las meretrices se acogieron a diferentes vacíos legales, entre ellos, el de trabajar como camareras en casas que disponían de habitaciones para sus clientes en el piso superior. De ser descubiertas su pretexto se basaba en el desconocimiento de lo que se realizaba en dichas habitaciones, recurso, por otro lado, empleado en la actualidad. En 1963 José María L. de 34 años, Antonio S. de 32, Hermitas C. de 47 y María F. de 71 años, casados todos ellos menos el primero y de buena conducta los dos primeros y de mala las dos últimas, fueron procesados por un delito de escándalo público. La denuncia fue interpuesta por el propio cuerpo de Policía, los que sorprendieron a una mujer soltera, de 33 años, y a un hombre viudo en una habitación de un piso en la Calle Montero Ríos propiedad de Antonio S. Pero los hechos juzgados no terminaron ahí, pues, según el Ministerio Fiscal, José María, sereno de comercio o vigilante nocturno, era el que se encargaba de conducir hasta allí a aquellas personas que solicitaban una cama, recibiendo una retribución de 50 pesetas. Este bar ya había sido clausurado con anterioridad por ejercerse en él la prostitución. Los procesados negaron que existiese un convenio por el que alquilar habitaciones a parejas, mientras que una camarera del bar, de 25 años, María C., declaró que no era la primera vez que ocupaba cama con hombres en dicha casa. Aunque el Ministerio Fiscal solicitó para ellos penas de hasta 4 años de prisión y la clausura gubernativa del bar, todos fueron absueltos.⁴⁰

El delito de corrupción de menores fue definido en el Código Penal como el estupro de una doncella de entre 12 y 23 años, es decir, que había sido obligada a mantener relaciones sexuales bajo coacción, cometida por “una autoridad pública, sacerdote, criado, doméstico o tutor”. La condena prevista fue la de prisión menor, de 6 meses y un día a 6 años. En el contexto que nos interesa, se habló de corrupción de menores en aquellos casos en los que se trataba de introducir a jóvenes en la prostitución, fuese o no con su consentimiento, las que posteriormente pasaban a ser conocidas como pupilas. Y, aunque fueron registrados varios sumarios incoados por este delito con anterioridad a 1960, en nuestro período de estudio solo consta un sumario que, por otro lado, fue sobreesido provisionalmente sin una resolución posterior. La denunciante fue María C., que trabajaba como sirvienta para la denunciada, María Hermesinda G., en el bar Goimil.⁴¹ Aunque no podemos afirmar con rotundidad los motivos que la condujeron a tal denuncia, información no contenida en el sumario, barajamos la hipótesis de que actuase ante la coacción para que se extralimitase en sus funciones.

39 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 184. Sentencia 205. Año 1962.

40 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 204. Sentencia 92. Año 1963.

41 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 117. Año 1963.

4.5. Delitos contra la autoridad

Gran parte de las alteraciones del orden y delincuencia contra las autoridades fueron consecuencia directa de la ingesta de alcohol en las tabernas, bares y casas de lenocidio. En su tesis doctoral, Martínez Carretero advertía que esta fue una realidad presente ya en la Zaragoza de la II República, no obstante, extendida durante el franquismo a casi cualquier escenario en el que se sirviesen bebidas alcohólicas.⁴² De hecho, el alcoholismo fue una problemática que preocupaba desde el siglo XIX a médicos, filántropos, reformadores sociales, criminólogos y líderes obreros, vinculado a las transformaciones sociales fruto de la construcción del Estado Liberal.⁴³ La causa fundamental de la asociación alcohol-delincuencia la señalaba acertadamente Martínez en sus efectos desinhibidores sobre los mecanismos de autocontrol,⁴⁴ lo que entendemos fue, en la mayor parte de los casos, el elemento explicativo de este tipo de delincuencia.

La agresión a un igual estaba perseguida y penada por el Código Penal franquista, pero más aún lo estuvo cualquier tipo de irrespetuosidad a la autoridad, pudiendo incurrir en delitos de atentado o resistencia. Según el párrafo segundo del artículo 231 del Código Penal cometen atentado, resistencia o desobediencia:

“Los que acometieren a la Autoridad, a sus agentes o a los funcionarios públicos o emplearen fuerza contra ellos o les intimidaren gravemente o les hicieren resistencia también grave cuando se hallaren ejerciendo las funciones de sus cargos...”

La condena prevista iba desde la prisión mayor, de seis años y un día a doce años y multa de 1.000 a 10.000 pesetas hasta el arresto mayor, de un mes y un día a seis meses y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.⁴⁵

Los serenos de comercio fueron uno de los objetivos más habituales de la osadía del beodo, pues eran garantes de la seguridad de las calles una vez entrada la noche y hasta la madrugada. Sus funciones quedan plasmadas en el reglamento de serenos del Ayuntamiento de Barcelona, de 1950 y, aunque desconocemos el del cuerpo de serenos lucenses, entendemos que debió ser muy similar. En su artículo 19 se especificaba que:

“En calidad de auxiliares de la Autoridad Judicial vienen obligados en los delitos públicos que se cometan en sus demarcaciones, a practicar las primeras diligencias para su comprobación, descubrir a los delincuentes y recoger todos los efectos o instrumentos y ponerlos a disposición de la Autoridad Judicial competente.”⁴⁶

Esto implicaba que ante cualquier trasgresión del orden público y moral durante su horario de servicio debían actuar y poner a los infractores a disposición de la autoridad. Uno de esos casos tuvo lugar en 1961, cuando fue incoado un sumario por atentado a un Agente de la Autoridad Municipal, Julio B. sereno de comercio en la Calle Calvo Sotelo, el que de madrugada llamó la atención a varios hombres que salían del Bar Brasil alborotando, a lo que estos respondieron causándole “una pequeña contusión” que, no obstante, no necesitó asistencia médica y daños en la porra tasados en 10 pesetas. El asunto no debió revestir gravedad pues fue declarado falta.⁴⁷

42 Iván MARTÍNEZ: *Delitos, justicia ordinaria y control social...*, p.392.

43 Ricardo CAMPOS: “Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Restauración”, *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 14 (1994), pp.111-130, esp. pp.111-112.

44 Iván MARTÍNEZ: *Delitos, justicia ordinaria y control social...*, p.401.

45 De 6 meses y un día a 6 años

46 <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/96842/1/7959.pdf>

47 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 2. Año 1961.

En otras ocasiones la resistencia se producía hacia un agente de policía. En el “Bar Arias”, de la ciudad de Lugo, Jesús Y. y Leonardo P. obtuvieron resistencia por parte de Luis P., totalmente bebido, al intentar detenerlo y conducirlo a comisaría. Al igual que el anterior, fue declarado falta.⁴⁸

Conclusión

Los años sesenta supusieron el inicio de un periodo de cambios para la España de la dictadura, en parte derivados de las políticas aperturistas que procuraban un lavado de cara hacia el exterior. No obstante, desarrollados en tiempos y características distintas en función de las particularidades aportadas por cada territorio. En el caso de Lugo, una pequeña urbe con una gran influencia rural, la modernidad se manifestó, entre otras formas, en la apertura de un número considerable de tabernas, bares y cafés-bar como lugares para la socialización del individuo, de desconexión en el tiempo libre y especialmente frecuentados por varones, quedando la presencia femenina limitada a mujeres de dudosa reputación.

A un tiempo que se avanzaba hacia la modernidad, las mentalidades continuaban funcionando con las dinámicas de tiempos pasados. Conforme a lo anterior, este tipo de establecimientos fueron tanto lugares de reunión, ocio y divertimento, como espacios de inmoralidad o donde el alcohol se empleó como vía por la que alienarse de una realidad insatisfactoria, lo que dio rienda suelta a todo tipo de conflictos y frustraciones.

En una sociedad vigilante y vigilada como la del franquismo, los bares terminaron por ser mucho más que espacios de ocio. Como espacios de semi-clandestinidad, fueron el objetivo de la delincuencia contra la propiedad, bien con ánimo de lucro o para satisfacer las necesidades más perentorias; fueron espacios de conflictos interpersonales, por los motivos más baladí y, en ocasiones, con resultados fatales; también de encontronazos con la autoridad, en los que serenos de comercio y autoridades policiales fueron el foco de resistencias, de pequeñas agresiones e impertinencias a la hora de proceder con su papel de garantes del orden y de la buena conducta. Para ellas, aunque su presencia fue más limitada, fueron refugios donde realizar abortos, tipología femenina por excelencia, única vía por la que ocultar la deshonra de un embarazo fuera de un matrimonio insatisfecho. Reservados a los bares “de camareras” estuvieron los delitos de escándalo público y corrupción de menores, asociados al ejercicio de la prostitución y a la captación de pupilas, como hemos visto, no siempre fruto de decisiones autónomas. Todos estos, delitos que coloraron a este espacio en el punto de mira de las autoridades franquistas.

48 AHPL, Fondo Judicial. Sumario número 324. Año 1960.

En los márgenes del relato oficial. Cuerpos femeninos y ocio en torno a la base militar norteamericana de Rota durante el periodo franquista¹.

Millán Patino, Carmen

Universidad de Cádiz

Introducción

Con el fin de borrar toda huella de la etapa anterior republicana, una vez acabada la Guerra Civil el aparato represor del recién estrenado gobierno de Franco, con el apoyo incondicional de la Iglesia católica, implementará unas rígidas pautas de convivencia encaminadas a dirigir las conductas, los derechos y las obligaciones de la población. Todo ello, convenientemente dotado de un genuino “modo de sentir del pueblo de España”² en el que identificarse. Un nuevo “régimen emocional”³ construido en torno a múltiples elementos de carácter religioso, simbólico o discursivo, que de ningún modo habría podido conseguir aplicando exclusivamente “la fuerza bruta”⁴. Para el control y adoctrinamiento dirigido específicamente a las mujeres, el ideario franquista se valdrá de la educación –segregada y marcadamente religiosa–, de las acciones y enseñanzas de la Sección Femenina o de los medios de comunicación populares como el cine, la radio o las revistas, entre otros, para trazar los límites de lo que debía ser la “nueva mujer española”. Esposas y madres sacrificadas y abnegadas, completamente subordinadas a los deseos de los varones de la familia. Según el discurso decimonónico burgués en el que se sustentaba la nueva doctrina, en contraposición a “esas “prostitutas” y libertinas, “las rojas”,

1 Este trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación I+D “Espacios de conocimiento, cultura y agencia femeninas en el mundo Moderno y Contemporáneo (siglos XV-XX)”, del Coordinado “Género, cultura y subjetividad: más allá de las políticas del conocimiento (siglos XV-XX)”, Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades: PGC2018-097445-B-C21.

2 Paola OTAOLA GONZÁLEZ: “Canción española e identidad nacional en la España franquista: Manolo Escobar”, *DEDiCA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 7 (2015) pp., 33-52, esp.35

3 Williams REDDY: *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, 2001.

4 Enrique ANTUÑA GANCEDO: “La intervención del primer franquismo sobre la fiesta popular.: una aproximación a través del caso asturiano (1937-1945)”, *Hispania Nova*, 14(2016), pp. 192-212, esp. 210, <http://www.uc3m.es/hispanianova>.

la mujer auténtica, la católica, esposa de católico, era la depositaria de la virtud, pese a que tenía que estar siempre vigilante frente al mundo, la lujuria y la carne⁵. Relegadas por tanto al ámbito privado, con una poca o nula preparación académica y sin otra inquietud personal admitida que la de dedicarse a las labores del hogar y la crianza, la posibilidad de acceder a los espacios lúdicos para las mujeres quedaba sujeta a las concesiones hechas por los varones en materia de celebraciones, horarios o lugares de diversión, generalmente relacionados con actos religiosos y siempre marcados por el control y el encorsetamiento moral y físico entre los sexos que les caracterizaba. En relación a las fiestas oficiales, el Nuevo Estado se encargará de reajustar el Calendario festivo con el fin de borrar los valores “marxistas”, subversivos” u “obreristas” que para éste contenían el 14 de abril, fecha de la proclamación de la Segunda República, o el 1º de Mayo⁶, Día del Trabajo, rebautizado como festividad de san José Obrero. Algunas de carácter pagano, como el carnaval, serán prohibidas en todas sus expresiones, “no autorizándose salidas de máscaras de ninguna clase”⁷, mientras que el carácter religioso debe estar presente en toda celebración festiva, concebida, a partir de ahora, exclusivamente “para descansar, regocijarse y loar a Dios”⁸. Fechas como la Navidad o la Semana Santa, en las que se cortan de raíz “manifestaciones escandalosas y profanas [...] y toda expansión que produzca escándalo público y bullicio [...]”⁹, adquieren el carácter tradicional y conservador necesario para reflejar los valores del régimen y los grupos de poder que lo respaldaban. No obstante, poner el foco de atención en “las expresiones primordiales de la sociabilidad informal y la religiosidad popular” propiamente locales, como las ferias, las fiestas patronales o los bailes, permite trascender las formas impuestas por este calendario oficial y poder explorar la forma en que las clases populares, como agentes transformadores, crean espacios íntimos y paralelos para el disfrute y la diversión¹⁰. Caminos alternativos o periféricos frente al poder trazados por medio de aquellas “tácticas” o “artes del débil” propuestas por De Certeau¹¹, o los discursos ocultos y la manera de obrar de los subordinados, sobre los que reflexionara en su día James Scott¹², que nos orientan hacia el concepto de “resistencia emocional” propuesta por María

5 Matilde PEINADO RODRÍGUEZ: “Entender el modelo de mujer en el franquismo desde la herencia del siglo XIX”, en *Investigación y género, avance en las distintas áreas de conocimiento: I Congreso Universitario Andaluz Investigación y Género*, pp. 973-986, esp. p. 979, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009.

6 Enrique ANTUÑA GANCEDO: “La intervención del primer franquismo...”, p.195.

7 AHMR.L.2179/54.

8Manuel J.GONZÁLEZ MANRIQUE: “Sociedad, ocio y comunicación de masas en el franquismo (1936-1956)”, en Ignacio Luis HENÁRES CUÉLLAR, *et. al.*, (coord.): *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*, actas del congreso Vol. 1, 2000, pp.143-160, esp.147.

9 AHMR.L.3453/52.

10 Enrique ANTUÑA GANCEDO: “La intervención del primer franquismo...”, pp.196-197.

11 CERTEAU, Michel de: *La invención de lo cotidiano, El oficio de la Historia*. México, D.F. Universidad Iberoamericana, 2000.

12 James SCOTT: *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era, 2004.

Rosón y Rosa María Medina. Una mirada a los gestos, las prácticas materiales, las ideas o las actitudes de las mujeres para explorar relaciones y significados que no constituyen abruptas rupturas, sino sutiles tensiones subjetivas y emocionales con los límites del poder capaces de “conspirar”, íntimamente, contra el régimen emocional dominante¹³. Desde esta perspectiva, en esta comunicación nos acercaremos a un grupo de mujeres que debieron gestionar sus momentos de ocio y relaciones sociales en un contexto tan particular como fue la Base norteamericana de Rota (Cádiz), a partir de mediados de los años 50 en los que fue construida. Más allá de incidir con este trabajo en unas zonas bien conocidas, como son el manejo de datos anecdóticos y/o cuantitativos con respecto a la participación femenina en este escenario¹⁴, con la incorporación de fuentes orales, completadas con una serie de documentos hallados en el Archivo Histórico Municipal de Rota (AHMR), prensa, fotografías o revistas de la época, entre otros, intentamos analizar las acciones, deseos y nuevas expectativas surgidas para nuestras protagonistas en este enclave privilegiado de interacción entre una población tradicional, que apenas comenzaba a esbozar un nuevo modelo de sociedad abierta al capitalismo y el consumo, y los nuevos amigos norteamericanos de la dictadura. Un marco de encuentro que llegaría a convertir ciertos lugares destinados al esparcimiento de los jóvenes soldados en uno de los principales focos de prostitución del país –como era habitual e inherente a estos complejos–, pero también dará lugar a unas nuevas pautas de sociabilidad que pronto transformarán en el terreno de lo simbólico los convencionalismos de la época sobre las amistades, el trato entre los sexos, el amor, los gustos, la música o la diversión. La consideración del plano cualitativo a la hora de abordar estas experiencias ayuda a identificar no solo los modos de proceder de estos ambientes militares con respecto al uso del cuerpo de las mujeres, sino que además nos muestra una subjetividad femenina trasgresora, ligada a la presencia del “otro” americano, cuyo estilo de vida y sus valores morales, éticos y estéticos, distintos a los patrios, les hará auto-percibirse como merecedoras de un futuro mejor; aun a sabiendas del horizonte de marginalidad y estigmatización que el discurso dominante preveía para quienes se desviaban del modelo de feminidad y la norma. La imposibilidad, no obstante, de acaparar todos los aspectos relacionados con los momentos de diversión y esparcimiento que llegaron a producirse –obviamente condicionados por el sexo, la edad o la clase social de sus participantes–, obliga en este trabajo a centrar nuestra atención en las vías más comunes y representativas por las que tuvieron acceso a estos encuentros nuestras protagonistas, como fueron el ámbito laboral y los nuevos espacios de ocio dirigidos específicamente a la población joven. Lugares de interacción tanto públicos como privados que en muchos casos dieron lugar a matrimonios mixtos, cuyo abordaje requiere de una breve visión general del escenario del que parte sus vidas, antes de la llegada norteamericana, así como de un análisis también general del complejo contexto social al que diera lugar la instalación del recinto militar.

“Paseo para arriba y paseo para abajo”. Divertirse en una etapa de represión y miseria

Para esta investigación nos apoyamos en una serie de entrevistas en profundidad hechas a catorce mujeres de edades comprendidas entre los 85 y los 57 años. Siguiendo la lógica temporal que impone sus edades, conviene tener presente que las protagonistas de mayor edad, recrean sus experiencias de juventud en torno a todo tipo de necesidades materiales y educativas, propias de la posguerra, junto

13 María ROSÓN, y Rosa MEDINA DOMENECH: “Resistencias emocionales. Espacios y presencias de lo íntimo en el archivo histórico”, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 24:2 (2017), pp. 407-439.

14 Sobre las consecuencias políticas, sociales y económicas que supuso la instalación de la Base para la población roteña en su conjunto ver los trabajos de M^a Rocío PIÑEIRO ÁLVAREZ: *Guerra y medio ambiente: una historia de la base aeronaval de Rota (desde 1953 hasta la actualidad)*, Tesis doctoral, Cádiz, 2002; Alejandro ROMÁN ANTEQUERA: “La población de Rota durante el franquismo”, *Rota en su historia. Revista de historia local, Ayto. Rota*, año 3:4 (2008).

a un tiempo de ocio marcado por el recién estrenado nacionalcatolicismo. Como es sabido, un nuevo orden social que afectará a los hábitos y las costumbres lúdicas de la población española en forma de restricciones y controles sobre los bailes, las fiestas populares, el cine o los baños en playas y piscinas, encaminado a reconstruir una representación de la feminidad adecuada y según “los cánones de la más estricta moral cristiana”¹⁵. En este sentido, María Rosón y Rosa M^a Medina proponen el uso de las fotografías en las que se plasman los momentos de asueto femenino, como una importante vía de análisis para reconocer, además de las normas sociales y de ocio de la época, ciertas acciones desafiantes a la moralidad y los códigos afectivos de obligado cumplimiento. Un modo de “corporeizar” el descontento por quienes se exponen a ser fotografiadas, convirtiendo este efímero momento en una suerte de actitud “indócil”. Mostrarse coqueta, divertida, o más cercana a los varones, como así lo hacía Juana (74 años) en unas fotografías que nos fue mostrando mientras contaba sus gratos recuerdos de romería, invita a pensar en la intención de querer proyectar sobre la realidad social, no sin cierta dosis de exhibicionismo, el deseo de vivir otros mundos posibles¹⁶. Maneras, en definitiva y bajo la apariencia de no cuestionar lo que sucede a su alrededor, de inclinar la balanza hacia los márgenes de libertad que, a pesar de todo, este ámbito de la vida social les proporcionaba.

Además del calendario de fiestas propiamente local, esperado con entusiasmo por la población con festejos tales como el Día de la Patrona o las verbenas de verano, las celebraciones de índole familiar como las bodas o los bautizos sumaban momentos de diversión a la exigua oferta de ocio ofrecida por este ambiente represivo, consistente casi exclusivamente en paseos por las calles centrales del pueblo, bailes ocasionales o, cuando la economía lo permitía, pasar la tarde de domingo en el cine:

Aquí había poco jaleo para divertirse. Aquí nada más que había fiestas cuando llegaba el verano y la gente iba al Balneario a bailar. No podíamos ni ir a los bares porque te criticaban. Así que paseo para arriba y para abajo por la Alameda, o al cine. Esa era la distracción nuestra (Juana).

Cabe recordar, al hilo del comentario de Juana, que la diferenciación por “zonas” de ocio de uso exclusivo juvenil, como los guateques, llegará a partir de los años 60 como un fenómeno más de las transformaciones sociales orientadas al consumismo y el cambio urbanístico motivado por el movimiento poblacional que se produjo en España durante esas fechas¹⁷. Lugares simbólicos lejos del control de los adultos donde compartir gustos estéticos y preferencias musicales provenientes del extranjero, aunque sin

15 Gemma PIÉROLA NARVÁRTE: “Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra en el Franquismo”, *Gerónimo de Uztariz*, 16, (2000), pp. 43-55, esp.47.

16 María ROSÓN, y Rosa MEDINA DOMENECH: “Resistencias emocionales...” pp 427-428.

17 Joan PALLARÉS GÓMEZ y Carles FEIXA PAMPOL: “Espacios e itinerarios para el ocio juvenil nocturno”, *Estudios de juventud*, 50/00,(1996), pp. 23-41, esp.24.

reparo en aceptar los “elementos folklóricos” incorporados a los ritmos modernos que algunos grupos de la música pop española de los 60 habían llegado a mezclar con éxito¹⁸. Sobre este fenómeno, es sabido que los nuevos sonidos, sobre todo los británicos y norteamericanos, tuvieron en las Bases una de las principales grietas por las que colarse. Una música presente en los bares, en las viviendas de los militares o fácilmente sintonizable en la emisora *FM* del recinto que tendrá en la población joven roteña un temprano efecto persuasivo en toda su plenitud. Alternativas de ocio encaminadas a fomentar una actitud crítica y toma de conciencia frente al discurso hegemónico de la dictadura, a partir de un proceso de reajuste subjetivo fundamentado en los nuevos modos de vida americanos. Sobre todo, en los que tenían que ver con sus “aspiraciones de bienestar, ocio creativo, consumo de electrodomésticos y una cultura liberada de censuras y ataduras morales”¹⁹:

Todo el mundo escuchaba cosas musicales diferentes, porque aquí llego por ejemplo antes [los discos de] los Beatles, o llegaron... yo que sé, veinte miles de los Estados Unidos, porque los americanos los traían, porque era lo que escuchaban en sus casas y demás. De hecho, las discotecas de Rota eran las que mejores música ponían, eran maravillosas (Carmen, 63 años).

Lejos aún de estas formas de diversión, nuestras protagonistas mayores recuerdan los actos festivos familiares como momentos especiales, celebrados en muchos casos en los patios de vecinos. Una tipología de vivienda donde se compartía la cocina, el aseo y, sobre todo, el patio. Centro neurálgico de la estrecha convivencia y complicidad que debían mantener sus moradores, lo que favorecía su escaso control por parte de unas autoridades bien conocedoras del carácter indisciplinado de quienes se afanaban en suplir, como podían, la falta de estímulos vitales que la dictadura les ofrecía. Milagros, (85 años) en plena consonancia con las costumbres de la época, recordaba el momento en el que conoció al que sería su marido en una de estas celebraciones vecinales. “Una fiesta en el patio de su casa con una garrafa de vino, música y baile”, propicia para el encuentro entre jóvenes en la búsqueda de pareja. Acontecimiento éste que llegaba a convertirse en asunto crucial en el que debía inmiscuirse la propia familia y el entorno social, a través de la supervisión de aspectos tales como la conveniencia de la elección, la viabilidad económica del candidato y, por supuesto, en la decencia de la joven, dado que ésta definía su idoneidad para ser considerada una buena candidata a esposa. De hecho, el haber tenido novio dificultaba una nueva relación que debía estar siempre orientada al matrimonio. El discurso moralista del régimen, en este sentido, instaba a las jóvenes a que se dejaran acompañar por jóvenes “serio” y no anduvieran entretenidas “con aquellos “galanes” atractivos que no buscaban un verdadero compromiso:

El tiempo es tan fugaz que conviene no perderlo. Las oportunidades que con más o menos frecuencia (según la belleza individual de cada una) se presentan en la juventud van amenguando con el correr de los años hasta cesar por completo. Y hay quienes no han tenido en su vida más que una o dos oportunidades que no han sabido aprovechar²⁰.

En cualquier caso, una serie de pautas de comportamiento alejadas del deseo sexual y del “flechazo” propios del amor romántico que, según Vallejo Nájera, “nunca lleva al verdadero amor conyugal”²¹. El

18 Paloma OTAOLA GONZÁLEZ, “Españolismo y señas de identidad en la música pop de los años 60”, *DEDiCA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 5 (2014), pp. 163-177, esp.175.

19 Antonio NIÑO: *La americanización de España*, Madrid, Catarata, 2012, p. 210.

20 “FÉMINA, El acompañante perjudicial”, s.a., artículo publicado en el semanario “*Domingo*”, nº 544, de 27-VIII-1947”, en *Tiempo de Historia*, 34 AÑO III, septiembre 1977, p.120. (<https://archive.org/details/TiempoDeHistoria034AoIIISeptiembre1977>)

21 Antonio VALLEJO NÁJERA, *Antes que te cases*, Madrid, Editorial Plus Ultra, 1946, p.80, citado por Rosa María MEDINA DOMENECH: *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2013, p.39.

“reverso” de esta imposición la tenemos en la muy crítica referencia que hace Luisa a este modelo de matrimonio que limitaba la posibilidad de elección y asignaba un lugar a la esposa de total subordinación, tal y como marcaban el principio de complementariedad entre los sexos y los valores de fidelidad, entrega y sacrificio en los que se sustentaba:

¡Cuántas criaturas se casaron porque no se atrevía a dejarlo! porque si tú tenías un novio mucho tiempo y te peleabas, te criticaban. Así que si habías tenido novio, y llegaba uno, te gustara más o te gustara menos, pues decías, bueno, si no va a venir otro...ese era el plan de las muchachas (Luisa, (82 años).

No obstante, la progresiva inclusión de España en las distintas organizaciones mundiales y europeas, los acuerdos firmados con los Estados Unidos en 1953, el desarrollo del turismo y la activación de la economía liderada por el Plan de Estabilización, entre otros factores, exigirán al gobierno franquista construir de cara al exterior un renovado clima social en el que la feminidad debe ser percibida de acuerdo a ciertas cualidades consideradas “modernas”. El rol tradicional de madre y esposa, la sumisión basada en la dependencia económica y el recato en el comportamiento, deberán ir dejando paso a unas mujeres con una mayor preparación educativa para adaptarse a las nuevas circunstancias laborales y, por ende, con la autoconfianza necesaria para alcanzar los objetivos que se propusiesen.²² Un modelo aceptado a regañadientes por el propio gobierno, dada la contradicción que suponía para sus principios conservadores incluir a las mujeres en este nuevo escenario de cambios. Así, la retórica propagandística del poder, valiéndose de nuevo de todo tipo de medios de comunicación, intentará acomodar a su propia ideología la presencia y actitudes de quienes hasta ese momento habían sido vetadas en el espacio público de manera legal, moral y socialmente como sujetos de derecho. De ese modo, la discriminación y el trato paternalista y aleccionador seguirán operando y alimentando la misoginia estructural característica de la dictadura, a través de la exaltación del “genuino” modo de ser de la mujer española. De hecho, aún en 1972 el político y catedrático en Derecho español José María Pi y Suñer, aferrado al pasado, mantenía la esperanza de que frente a los temidos aires modernos provenientes del extranjero, el “esencial” modo de ser femenino no iba a cambiar sustancialmente:

No existen, sin duda, grandes diferencias entre la mujer de ayer y la de anteaer. La gran separación se ha producido en nuestro tiempo. El sentimiento protestatario de liquidación de las cosas tradicionales ha tenido lugar en esta época, traduciéndose en cambios de vestido, de costumbres y de conductas. Las verdaderas características de la mujer no creo puedan ser mermadas ni por, el atavío, ni por el modo de obrar. Lo femenino posee unas esencias innatas, consecuencia del sexo. Lo que sobrenada, a

²²Carmen ROMO PARRA: *El extraño viaje del progreso. Discurso sobre la cotidianidad e identidades femeninas durante el desarrollismo franquista*, Sevilla, Athenaica, Ediciones universitarias, 2017, p.41.

pesar de la brusquedad de ademanes, es siempre “la delicadeza”. Quiere decirse con ello que lo interesante del alma de la mujer está en hallarse inmersa en el amor [...]”²³.

Una convivencia que se hace (necesariamente) cotidiana

Una vez firmado el Convenio de Ayuda Económica y Defensa mutua entre el gobierno de Franco y los Estados Unidos, la población de Rota, junto con Madrid (Torrejón), Sevilla (Morón de la Fra.) y Zaragoza, principalmente, deberán albergar en sus respectivos términos municipales las distintas bases militares como contrapartida a estas ayudas contraídas con los ahora amigables norteamericanos. Aunque si bien es cierto que todas estas poblaciones debieron adaptarse en mayor o menor medida a los recién llegados y sus exigencias, convendría tener en cuenta una serie de circunstancias específicas que afectarán de manera particular a la población que aquí nos ocupa y, por ende, a las representaciones, los cambios y las disputas de género –en tanto prácticas “situadas”–²⁴ que en estos momentos de profundas transformaciones llegaron a producirse. En efecto, más allá de convertirse la Base roteña en la principal generadora de empleo para sus casi diez mil habitantes censados entonces, debemos apuntar el panorama social de características culturales y económicas diversas que llegó a conformarse tras la llegada de los también diez mil militares y sus familias, a lo que habría que añadir el importante flujo migratorio de varones y mujeres de múltiples lugares del país y del mundo para su construcción y/o atraídos por las ofertas de empleo que el complejo generaba. Un recinto cuya disposición física con respecto al núcleo urbano estaba marcada por unas vías del tren que actuaba como frontera imaginaria, a pocos metros del verdadero sistema de alambrado que lo rodeaba. En cualquier caso, a diferencia de otras Bases, la puerta de entrada a su interior se encontraba –se encuentra, ya sin vías de tren–, a escasa distancia de las viviendas roteñas. Uno de los principales motivos que explican el gran número de familias y jóvenes solteros norteamericanos que deciden instalarse en el propio pueblo para convertirse en vecinos de calle o del mismo bloque de viviendas, pero también en inquilinos de algunas de las urbanizaciones de chalets creadas *ad hoc* que en cierto sentido segregan a sus habitantes en pequeños núcleos ajenos al resto de la población local. Una clara división simbólica fundamentada en diferencias socioeconómicas, políticas y culturales en muchos aspectos, infranqueables. Por ello y con el fin de crear una relación armoniosa entre culturas, las autoridades de ambos países debieron acometer la tarea de cubrir “con el camuflaje de la normalidad”²⁵ la fuerte presencia de la Base militar a través de una serie de iniciativas que reforzarán la obligada –e indiscutible, huelga decir–, buena predisposición de los lugareños a acoger a los recién llegados.

Aunque ya la población había comenzado a notar las ayudas norteamericanas en forma de donativos distribuidos a través de Cáritas²⁶, como la archiconocida leche en polvo, para la buena marcha de esta estrecha convivencia se intentará, además, la participación activa de ambas comunidades en todos los aspectos de la vida cotidiana, entre los que se incluía los festejos tanto españoles como norteamericanos. Así, la cabalgata de Reyes, las fiestas patronales o la Feria de Primavera contarán con la presencia

23 José María PI SUÑER: “Recuerdos y observaciones. Antes y ahora”, *LA VANGUARDIA*, Barcelona, 26 de enero de 1972, p.40. Recuperado de internet (<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1972/01/26/pagina-37/34279213/pdf.html>)

24Lionel Sebastián DELGADO ONTIVERO: “Locus de género: Masculinidades y espacios urbanos en contextos de cambio”, *Asparkia*, 35 (2019), pp.45-65, esp.51.

25 Cynthia, ENLOE: *Bananas, Beaches and Bases: making feminist sense of international politics*. 1989. Específicamente el Capítulo IV “Las mujeres de las bases militares”, traducido al español en *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*, Ministerio de Defensa, Fundación Friederich Ebert, 2010, pp.16-50, esp.18.

26 “Cientos de miles de españoles tuvieron así acceso a bienes de consumo básicos, como arroz, harina, carne en conserva, y la famosa “leche de los americanos” que se distribuía gratuitamente en los colegios”, Antonio NIÑO: *La americanización...*, p.47.

y representación oficial de los nuevos vecinos, mientras que los norteamericanos harán lo propio en sus ferias y fiestas oficiales, abriendo en esos momentos y de manera excepcional las puertas del recinto al resto de la población. También, con el objetivo implícito de mostrar las bondades de la sociedad y la familia americana, compartirán la noche de *Halloween*, en la que los niños y niñas españoles podían acudir a la Base en busca de caramelos, El Día de Acción de Gracias o la Navidad; fechas en las que podía ocurrir que los anfitriones extranjeros invitasen a la mesa a alguna familia amiga española, quienes, dicho sea de paso, deberán comenzar a compaginar en sus imaginarios las más estrictas normas de recogimiento que marcaba la dictadura, con la visión de unas casas profusamente engalanadas con elementos entonces inusuales y algunos de carácter marcadamente profano como guirnaldas de luces, calabazas, árboles de navidad o muñecos de nieve. Un obligado intercambio cultural, en suma, fundamentado en un interesado respeto mutuo que no solo tendrá el efecto de construir una convivencia más o menos armoniosa, como pretendían las autoridades, sino que pondrá también en marcha los procesos subjetivos necesarios para que los “dominados”, que diría Scott,²⁷ acepten o equilibren discretamente, como un acto de libertad soterrado, los valores en los que se basaba la existencia impuesta por el régimen con los modos de vida que estos nuevos –y generosos vecinos–, les estaban acercando a sus casas.

Vecinos norteamericanos. La tentación vive al lado

Para la población femenina que aquí nos interesa, la inevitable convivencia que debe producirse entre dos mundos distintos en el plano laboral o a la hora de compartir vecindario o lugares de ocio, supondrá un acercamiento de la noche a la mañana a la *american way of life* que pronto tendrá sus efectos en el corazón de sus vidas cotidianas. Cambios que abarcan desde cuestiones aparentemente superfluas, como la admiración por los productos de consumo típicos de aquel país, hasta comportamientos abiertamente contestatarios como fue mantener relaciones amistosas o de pareja con los recién llegados. Todos, no obstante, llevaban implícito el cuestionamiento de los valores tradicionales y el desafío a los preceptos patriarcales de orden moral, familiar o social que debían cumplir a rajatabla. Un estricto control sobre sus cuerpos que se hacía más intenso en los momentos en los que, por su condición de puerto naval, Rota debía albergar a la Sexta Flota norteamericana. Una situación excepcional que generaba importantes ingresos económicos, pero también un clima de temor e inseguridad fundamentado en el peligro potencial que suponía el consiguiente desembarco de miles de *marines* en busca de diversión. El miedo “a los otros”, tan presente en la sociedad actual globalizada, hasta el punto de llegar a convertirse en asunto clave para entender su funciona-

²⁷ James SCOTT: *Los dominados y el arte...*

miento, aparece tempranamente, con todos los matices que debamos observar, en este controvertido y obligado reajuste social²⁸:

Yo veía a los negros y me asustaba... ¡pobres!, [lamentándose] ¡qué racista! Hombre, los pobres porque nadie estábamos acostumbrados y te daba reparo, te daba miedo, miedo (Milagro).

Momentos puntuales altamente conflictivos durante los cuales se les privaba del uso del espacio público a las mujeres²⁹. Como muestra Carmen en su testimonio, la prohibición explícita de salir a la calle en esas ocasiones, como acudir a ciertos lugares de ocio donde la presencia norteamericana era mayor, no admitía discusión alguna para unos padres profundamente preocupados por alejar a sus hijas de los entonces percibidos como los peores escenarios posibles:

En Rota dependiendo de dónde estuvieses en el pueblo vivías diferentes ambientes. El día que yo salía iba a esos sitios de americanos, porque era donde estaba a gusto y donde se reunía la gente joven, me criticaban y mi madre no me dejaba ir. Pero llegó el momento en que ya estaba harta y le dije a mi madre un día: ¿sabes lo que te digo?, que ya estoy harta de que tú digas que si hay que ver, que si no puedo salir, que si no puedo entrar... Allí no hay ningún puterío ni hay ningún rollo raro, ni aquí hay mujeres bailando en ningún sitio, ni... mami, que esto es un bar. Lo que pasa que tiene la mala fama [creada por el vecindario, que piensa] que si sales a la calle y te metes en ese tipo de historias eres también de esa misma calaña ¿no? (Carmen).

El recuerdo de aquella intensa actividad nocturna, destinada preferentemente al personal norteamericano, permite explorar los conflictos de intereses generacionales que surgen ligados a estos espacios "marginales" para la población femenina que, como nuestra protagonista, quiso transitarlos. Lugares en los que la música, la relación entre los sexos o la estética corporal rompían radicalmente con los cánones fijados por el discurso dominante, empeñado en moldear y disciplinar los cuerpos femeninos a través del recato y la contención de las emociones. Acorde a esta lógica, quienes se atrevían a ocupar estos espacios de diversión "solos" debían afrontar la desvalorización social que acarrearía ese comportamiento. Sin duda, las transformaciones socio-económicas y culturales que se estaban produciendo conllevó, como consecuencia más inmediata, el temor que para la masculinidad de la época suponía este nuevo trato con un mundo femenino que a partir de ahora se complejiza. Un modelo de varón que de cara a las oportunidades de progreso que representaba para las mujeres esta nueva relación con el americano, desplegará todo su poder simbólico, físico y/o legal para evitar o prohibir estos encuentros. Dicho de otro modo, el intento de padres, novios o maridos por mantener el dominio hasta en los aspectos más íntimos de las vidas y cuerpos de "sus" mujeres, frente a unas jóvenes que encontraban en el ocio que se les ofrecía una de las mejores maneras de zafarse del asfixiante "régimen emocional" impuesto.

El trabajo, un espacio propio

Con respecto al ámbito laboral, una de las consecuencias primordiales de esta inesperada irrupción cultural para gran parte de la población femenina, como fue el caso de la mayoría de entrevistadas, será la posibilidad de trabajar como empleadas domésticas. Esfera que no nos desvía de nuestros objetivos, en tanto que el trabajo les va a dar la oportunidad de ampliar los límites de libertad y entretenimiento

28 Isabel RODRÍGUEZ CHUMILLAS: "¿"Privatopía" versus ciudad pública? La materialización del miedo en el espacio urbano", en Obdulia GUTIÉRREZ (aut.): *La ciudad y el miedo*, VII Coloquio de geografía Urbana, Girona, Universidad de Girona, 2005, pp.127-152, esp.128.

29 *Ibid.*, p.129.

permitidos más allá del círculo en el que se habían movido hasta entonces. Efectivamente, contrario al trato recibido por sus empleadoras en los anteriores trabajos, marcado por el servilismo y el paternalismo controlador que definían las relaciones entre sirvientas y empleadores/as por la sociedad española³⁰, el nuevo escenario laboral les va a ofrecer unas condiciones radicalmente diferentes en cuanto niveles de exigencia, relación más informal con quienes las contrataban y mejor retribución económica. Lo que nos lleva a un campo de actuación que va a tener, al menos, dos consecuencias inmediatas: por un lado, una acción reflexiva capaz de cuestionar el modelo de empleada doméstica al uso; “nos trataban como a una igual” afirmaba Josefina (82 años); por otro, la fractura de la imagen de feminidad que por su estrato social les correspondía. En el extremo opuesto, la crítica feroz a esta situación excepcional por parte de una masculinidad más reacia a cambios:

Quando nos casamos, yo me tuve que salir [dejar el trabajo de empleada doméstica dentro del recinto militar] porque mi marido me dijo que no, que si seguía trabajando que no se casaba (Rosa, 77 años).

Frente a este inmovilismo masculino, el trato amistoso y los momentos compartidos con unas empleadoras generalmente ociosas y con coche a su disposición “con el que nos llevaban a todas partes”, recordaba Juana, las irá encaminando a una nueva percepción de sí mismas como las mujeres “modernas” que ya les hacía imaginar el cine, y ahora unas norteamericanas con las que tienen la posibilidad de interactuar. Jóvenes, dicho sea de paso, a las que estos momentos de esparcimiento acompañadas de sus empleadas les va a servir, en muchos casos, para sobrellevar el papel que les tenía adjudicado la institución a la que pertenecían sus maridos. Esposas sumisas dispuestas a renunciar a todo proyecto personal para dedicarse exclusivamente a apoyar el trabajo y ascenso del esposo³¹; o lo que es lo mismo, su obligada adaptación a una estructura militar que necesitaba la ayuda, aparentemente trivial, de unos cuerpos femeninos puestos a merced de sus intereses.³² Por otro lado, las propias casas en las que trabajan, equipadas con unos estándares de confort para ellas inimaginables, se convertirán en espacios donde poder compartir momentos de tertulia con las amigas y la propia empleadora, permitirse la libertad de fumar, tomar una copa, ver la televisión –aún no generalizada en España–, escuchar música o conocer el idioma. La oportunidad, en suma, de alejarse si no del aburrido sí del monótono modo de pasar el tiempo hasta entonces; y lo más importante, lejos de la mirada controladora de una sociedad que

30 Véase Eider: DE DIOS FERNÁNDEZ: *Sirvientas, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Málaga, UMA editorial, 2017.

31 Cynthia ENLOE: *Empujando el patriarcado*, Madrid, Cátedra, 2019.

32 François DOPPLER-SPERANZA: “Trading Boots for Dancing Shoes’: Women and the Military Expression of the American Century in France, 1917–1967”, *INTERNATIONAL JOURNAL FOR HISTORY, CULTURE AND MODERNITY*, 7 (2019), pp. 566-590, esp..567.

sancionaba de manera casi obsesiva estos comportamientos. Merece no olvidar, como apunta Di Febo, que en estos años en España conductas consideradas modernas como bailar, fumar o usar pantalones eran calificadas de “inmoralidad pública”³³. Un “estilo hombruno” que, según la retórica conservadora, llegaba de “Yanquilandia” para desbancar “nuestras costumbres ancestrales”:

De un tiempo a esta parte, se va infiltrando en la península ibérica una oleada de innovaciones modis- tiles, presagiadora de futuras tormentas sociales. El epicentro de las mismas está localizado en Yanqui- landia, pero pausadamente va surcando los mares hasta penetrar en España por los diversos boque- tes, que le abre el snobismo de los indígenas. En las primeras embestidas tropezaron con una fuerte oposición en nuestras costumbres ancestrales, hasta que poco a poco éstas fueron cediendo terreno y esfumándose, dando paso franco a la riada, que nos inunda. Las últimas extravagancias se han mani- festado descaradamente, exhibiéndose las mujeres al estilo hombruno, resaltando de manera especial los pantalones masculinos³⁴.

En este contexto, la relación amistosa que fraguan con “sus americanas”³⁵, vendrá a alterar estos dis- cursos sancionadores que incluían la manera de manifestar la alegría, la belleza, e incluso el color en la vestimenta apropiada para salir a la calle. Como advierte Mercedes Expósito, “la moda es un sistema simbólico que lanza mensajes de opresión y liberación, mensajes que pueden leerse en las imágenes del tipo de cuerpo femenino que se pone de moda”³⁶. En este caso, usada por el aparato represor del gobierno para reflejar lo que debía ser “la Nueva Mujer del Nuevo Régimen”, atractiva pero sin atisbo alguno de erotismo, dado que cualquier manifestación sexual sería incompatible con sus cualidades morales, católicas y maternales.³⁷ Sin embargo, las continuas referencias a la ropa “de todos los co- lores” que solían regalarles sus empleadoras, “porque ellas ya no las quería”, aunque si bien reflejan claramente el trato clasista en el que en el fondo se sustentaban estas relaciones laborales, también nos acercan a la versión edulcorada de la sociedad de consumo que, contrariamente al mandato del régimen, comenzaba a seducirlas. Naturalmente, no podemos aventurarnos a afirmar que adoptar esta estética moderna y colorista fuese vivida de manera general como un acto abiertamente contestatario, pero, sin duda, la explosión visual opuesta al sobrio “estilo” de las mujeres españolas, que las recién lle- gadas les transmiten y les permiten imitar gracias a ese gesto de generosidad, tuvo el efecto en quienes nos contaron sus experiencias de permitirles construir una imagen propia que difería de la impuesta por la clase social a la que pertenecían. Manifestaciones corporales que, de algún modo, aliviaban el recuerdo de aquellas penurias pasadas, condensadas en un “teníamos poco más que lo puesto”.

“Adivina quién viene esta noche”

Los cambios experimentados en los espacios de ocio y trabajo inevitablemente favorecerán también las relaciones de pareja. Basadas ahora en unos códigos amorosos acordes y según la lógica neoliberal

33 Julia DI FEBO: “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 153-168, esp.156.

34 Daniel VEGA PAUL, *Costumbres nuevas y pecados viejos*, 1959. Citado por Luís OTERO: *He aquí la esclava del señor*, Barce- lona, S.A Ediciones B, 2001, p.171.

35 Manera en la que todas las entrevistadas, sin excepción, nombraban a sus empleadoras.

36 Mercedes EXPOSITO GARCÍA: “La garçonne, una apuesta estética e ideológica a comienzos del XX”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (coord.): *La Historia, lost in translation?*, actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Cuenca, Ediciones de la UCM, 2017, pp. 3043-3051, esp.3047.

37 Ana MELENDO CRUZ: “La construcción plástica de la imagen femenina en las películas del marqués de Villa Alcázar. De 1943 a 1945”, *Arenal: revista de historia de las mujeres*, 24:2 (2017), pp.477-508, esp.506.

en los que se enmarcan³⁸, los nuevos modos de entender la existencia y el compromiso traídos por los recién llegados dinamitarán los patrones tradicionales de clase, género y familia a los que estas mujeres estaban acostumbradas. Entre los norteamericanos –apuntaba el filósofo Irving Singer en un número de la Revista *Noticias de Actualidad* (USIS) publicado en 1957–, aunque existen diferencias políticas, religiosas, de clase, edad o procedencia, éstas “no están “intelectualizadas””, por lo que no son determinantes a la hora de afrontar la vida. Otro de los rasgos singulares de esta sociedad, continuaba, es el rechazo a los convencionalismos sociales a la hora de relacionarse. “No ven por qué van a expresar algo que no sienten. Quieren ir derechos al grano. Su gran ideal es hacer las cosas sin coacción y con naturalidad.”³⁹ Actitud ligada al sueño americano en un país en el que todos sus ciudadanos, aclaraba el filósofo, tienen la oportunidad de prosperar y todas las expectativas de futuro están basadas “en las probabilidades de éxito más que en los peligros de fracaso”⁴⁰. Una lógica que llevada al plano familiar conllevaba para la juventud la posibilidad de tomarse la libertad de contraer matrimonio sin ningún tipo de imposición social y lazos comunitarios, sino por amor, como también para darlo por finalizado en el momento en el que éste desapareciera. El testimonio de María (85 años), narrando cómo fue el encuentro entre su hija y el yerno americano, deja ver esa determinación del varón que al parecer enamoró a la joven y cómo la madre lo reproduce como si de una escena de película romántica se tratase:

A mí me sentó bien [que mi hija se casara con un norteamericano]. Lo conoció en Rota, porque ella salía con las hijas de mis primas y estaban por las tardes sentadas en un velador de un bar, y en otro velador estaba un grupo de muchachos marineros. Y ella me contó que cuando la vio le dijo a sus amigos: aquella niña, aquella niña que está allí va a ser mi mujer.

Amor romántico y sociedad de consumo se articulan de manera eficaz para crear nuevos escenarios de encuentro y diversión a partir de una autonomía total por parte de la pareja para gestionar “los ritos del romance”, dice Eva Illouz: que nada tienen que ver con el “cortejo” tradicional en el que el joven visitaba a la novia en casa de los atentos y controladores padres y vecinos, tal fue lo vivido por nuestras mayores. Ir al cine, a bailar, a cenar a un restaurante o hacer uso del automóvil para ver una película en solitario –los famosos drive-in–, formaban parte de este desplazamiento

38 Eva ILLOUZ: *El consumo de la utopía romántica: El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Katz Editores, 2009.

39 Irving SINGER: “El sentido de la vida americana”, *Revista Noticias de Actualidad*, Publicada por El Servicio de Información de los Estados Unidos de América (USIS), Distribuidas por las Casas Americanas de la Embajada de los Estados Unidos, vol. IX, Núm.14, 16 septiembre (1957), pp.5-7, esp.6. Recuperado de internet (<http://www.cervantesvirtual.com/partes/639357/noticias-de-actualidad>)

40 *Ibid*, p.7

de las formas tradicionales de relacionarse “a la esfera pública del consumo”⁴¹. Una dinámica a la que en este contexto en particular habría que sumar las fiestas hasta altas horas de la madrugada en los domicilios de los jóvenes soldados, o en lugares entonces inusuales para la población roteña como era la playa:⁴² En cualquier caso, si las mujeres reorientaron “la cultura amorosa” del franquismo en busca de “su propio bienestar ideando maneras adecuadas de manejar sus vidas”⁴³, tal y como advierte Rosa María Medina, no es de extrañar que ser criticadas por “adentrarse en un ambiente social impropio y por no cumplir los principios que garantizaban la honra familiar”⁴⁴ no tuvo la suficiente fuerza disuasoria para muchas jóvenes de la época, persuadidas, en este caso, por la narrativa del amor romántico traída por los recién llegados. Una forma de entender el compromiso fundamentada en un capitalismo de consumo que “vendía”, ilusoriamente, la igualdad entre los sexos:

Hombre, ya teníamos un poquito más de dinero y había más vida. Ya se entraba en los bares [...] Cuando llegaron los americanos, nos espabilamos más y ya había más conversaciones con los chavales y todo, otra vida, otra mentalidad la gente. Y se casaron muchas de Rota y de fuera con americanos, aunque estaba mal visto. Con eso también ganamos mucha libertad. (Juana)

Conclusiones

El ocio durante la dictadura franquista constituyó un mecanismo más de control social, pero también un espacio de resistencia a los dictados morales del régimen. El discurso nacionalcatólico, en este sentido, quiso esculpir los cuerpos y las mentes femeninas a fuerza de restricciones y emociones encarnadas, con el fin de construir un modelo de mujer que representara fielmente los valores de su doctrina. Figuras sin rostro, relegadas a la invisibilidad y el silencio, que la agenda investigadora feminista ha ido rescatando para mostrar la constante tensión que realmente llegó a producirse entre el modelo imaginado por el poder y las aspiraciones y actitudes de las mujeres en sus vidas cotidianas; muy distintas en función de las circunstancias personales y los contextos particulares que las rodeaban. Conforme a esta afirmación, en esta comunicación hemos querido reflexionar sobre los modos de proceder de unas mujeres que desafiaron las políticas del régimen dirigidas al control de sus vidas en un espacio cargado de contrastes socioculturales y económicos como fue la Base americana de Rota durante la etapa de la dictadura. Un encuentro cultural que, en cierto sentido, aceleró el avance de aquella retórica modernizadora desarrollista dirigida a la sociedad española en su conjunto. Los testimonios de nuestras catorce protagonistas nos ha llevado a preguntarnos hasta qué punto esta estrecha convivencia con los norteamericanos y su genuino modo de vida hizo posible tambalear el ideal de mujer asignado por el nacionalcatolicismo, para el que cualquier atisbo de desvío las arrojaba al terreno de la marginalidad y el estigma. Atender a la dimensión subjetiva que encerraban sus acciones, relacionadas con sus aspiraciones y deseos para transitar por lo que ese mundo moderno les ofrecía en forma de nuevas amistades, espacios de ocio o posibilidades de elección, permite una mejor comprensión de cómo fueron capaces de sortear los convencionalismos sociales, los preceptos morales y las normas. Unas veces,

41 Eva ILLOUZ, *El consumo de la utopía...*, pp.34-35.

42 En una de las muchas peticiones a las que hemos podido acceder, en las que se solicita al Ayuntamiento el permiso necesario para ese tipo de celebraciones, rezaba: “Robert R. natural de los Estados Unidos expone: que desea celebrar una fiesta en la playa próxima al Hotel Playa de la Luz, como se indica en el adjunto plano. Que asistirán unas 200 personas incluidas esposas y amigas de los Miembros de las Fuerzas de los EE.UU. en España. Que la fiesta comenzará, si es aprobada, a las 19.00 del día 25 de agosto del año en curso y terminará a las 6.00 del día siguiente”. AHMR. L.3484/73.

43 Rosa María MEDINA DOMENECH: *Ciencia y sabiduría...*, p.21

44 Sergio BLANCO FAJARDO: “Voces y diálogos. Representaciones de género en los programas de radio femeninos durante la dictadura franquista (1939-1959)”, *La Aljaba: Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer*, 24, (2020), pp. 25-43, esp.33.



a través de actitudes abiertamente contestatarias en contra de la moral y las costumbres tradicionales, pero también por medio de comportamientos simbólicos y experiencias subjetivas disidentes, tan extremadamente sutiles, a veces, que parecieran no tener la capacidad de alterar el orden social en el que se producen y, por tanto, difícilmente reconocibles por el poder masculino que las controlaba. Todo ello, en un contexto extraordinario donde los vínculos sociales y personales que llegaron a crearse ampliarán los límites de la libertad individual y las experiencias de los sujetos femeninos hacia lugares insospechados para la época.

Turismo Social: espacios de ocio y descanso para los “productores” del Franquismo¹

Nueda Lozano, Alba

Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

La consigna de *justicia social* significó uno de los pilares propagandísticos fundamentales para el régimen franquista y el concepto rector de la política social de la dictadura. Este enunciado se perpetuó como elemento de continuidad y herramienta para alcanzar el consenso a lo largo de todo el periodo.² No obstante, su esencia y significado sufrieron, necesariamente, mutaciones análogas a las experimentadas por la sociedad española entre 1939 y 1975. Durante la guerra civil y la posguerra, este discurso se configuró como un elemento esencial para el adoctrinamiento de las clases más desfavorecidas, vinculado a la satisfacción de las necesidades más básicas como la alimentación o la vivienda que se materializaron en la labor de Auxilio Social y algunas de las Obras Sindicales (O.S.) de la Organización Sindical Española (OSE) como la O. S. de Hogar y Arquitectura o la O. S. 18 de Julio.

Sin embargo, el desarrollo económico y el surgimiento de capas sociales intermedias desde la década de los cincuenta provocó que, a las consignas, más nominales, que efectivas, de *justicia social* contra la miseria y el hambre del primer franquismo se incorporasen nuevos conceptos como el de *Turismo Social*, orientadas a esas nuevas clases medias para conseguir su adhesión y fidelidad. Así se defendía en la propaganda dictatorial a través de uno de sus canales más populares, el NO-DO que afirmaba en relación con la construcción de las ciudades sindicales en 1968: “Con

1 Este trabajo se ha realizado gracias a la financiación del programa de Ayudas FPU concedida por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (FPU18/02602) y se vincula al proyecto del Seminario Permanente de Estudios Contemporáneos (SPEC) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2 Carme MOLINERO: “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía”, *Ayer*, 50 (2003), p. 329-330.

estas ciudades y residencias sindicales se hace efectivo, por primera vez en España, el Turismo Social como una conquista del mundo del trabajo”.³

Si bien el turismo ha sido un tema extensamente trabajado por la historiografía dedicada a las últimas décadas de la dictadura de Franco, el turismo interior es aún un espacio por cultivar a pesar de su importancia económica y social. El principal objetivo de este estudio es perfilar la estructura y funcionamiento de la red de albergues y residencias de la Obra Sindical de Educación y Descanso (OSD), entendidas como una muestra material y operativa para el análisis del ocio asistido durante el régimen franquista. Se espera realizar un análisis tanto de su funcionamiento como del interés político, social y económico del mismo. Para ello se ha atendido a la infraestructura física, la dinámica de convivencia en estos establecimientos y el perfil sociológico de los beneficiarios de estas actividades para poder discernir así el papel que este proyecto tuvo como herramienta de propaganda y adhesión a la dictadura.

Para abordar todas estas cuestiones se han tenido como fuentes principales las actas de la Delegación Nacional de Sindicatos y de la Obra Sindical de Educación y Descanso y los informes de los inspectores de Residencias y Ciudades Sindicales que se encuentran en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA). Estas fuentes se han completado con las publicaciones de la propia Obra Sindical de Educación y Descanso, la producción audiovisual de la dictadura disponible en la Filmoteca Española e informes de Delegaciones Provinciales de Sindicatos depositadas en archivos históricos provinciales.

El ocio, una novedad de clase

El turismo, tal y como se comprende en la actualidad, apareció y se desarrolló vinculado a una invención relativamente reciente como es el tiempo libre, fruto de la Revolución Industrial. El siglo XIX significó para el mundo del trabajo un hito de transformación radical: la industrialización y la urbanización llevaron a una nueva realidad profesional que rompía con los tiempos naturales de labor y descanso impuestos por la actividad agraria. En este contexto y gracias a la presión ejercida por el movimiento obrero, los trabajadores, por primera vez, descubrieron los beneficios del tiempo libre.⁴ Con ello surgió toda una serie de opciones de ocio como el deporte, el cine y, sobre todo, el turismo. Esta última actividad se elevó como meta de acceso limitado en la pirámide de aspiraciones de grupo y se identificó, junto con otros elementos definitorios de la sociedad de consumo como el coche utilitario o los electrodomésticos como símbolo del ascenso y el éxito social y familiar.

³ *Felices Vacaciones*, 1 de enero de 1968, producción televisiva, RTVE, Filmoteca Española, <https://www.rtve.es/play/videos/documentales-color/felices-vacaciones/2898564/>

⁴ Sobre el desarrollo histórico del concepto de ocio: Marie Françoise LANFANT: *Sociología del ocio*, Barcelona, Ediciones Península, 1978.

Paralelamente y de forma necesaria y vinculante se produjo una reformulación de la consideración social, política, económica y moral de la *ociosidad*. A lo largo del siglo XX la inactividad o la no-productividad laboral pasaron de ser concebidas como un elemento inmoral, disruptivo o incluso delictivo a dotarse de un estatus positivo e incluso productivo, aunque no en su sentido neto. De este modo, el descanso se convirtió en un derecho, su ocupación a través de las actividades de recreo en una necesidad y los *ociosos* y *veraneantes* se convirtieron en un agente económico y social activo e importante.⁵

Sin embargo, la novedad del tiempo libre proletario se convirtió pronto en un punto urgente de las agendas gubernamentales, pues podía facilitar la organización obrera y su movilización. Así se evidenció en la Conferencia del Trabajo de Washington de 1920 y en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en 1924.⁶ En este sentido, los Estados totalitarios de entreguerras fueron los que de manera explícita incorporaron el control del tiempo libre de los trabajadores a sus políticas oficiales. El primero de ellos fue la Italia fascista de Mussolini que creó, por primera vez, una institución concreta para la gestión del ocio obrero: la *Opera Nazionale Dopolavoro* (OND). Fundada en la significativa fecha del primero de mayo de 1925, tenía la finalidad de “promover el sano y provechoso empleo de las horas libres de los trabajadores intelectuales y manuales, con instituciones directas para desarrollar su capacidad física, intelectual y moral”.⁷ La entidad italiana fue tomada como modelo por otros regímenes como la Alemania Nazi que instituyó el *Kraft durch Freude* (KdF) el 1 de junio de 1933 o el Estado Novo portugués que organizó en junio de 1935 la *Fundação Nacional para a Alegria no Trabalho* (FNAT) con la cual España mantuvo estrechas relaciones durante toda la dictadura.⁸

Así pues, a raíz de aquel primer modelo italiano, las organizaciones de gestión del ocio y el tiempo libre sirvieron como un elemento moldeador de los *nuevos hombres* que los *nuevos Estados* como el alemán, el portugués o el soviético necesitaban. Tal y como afirmaba Victor di Grazia estas organizaciones tuvieron un papel fundamental para popularizar la ideología de las dictaduras que los sostenían. Estas organizaciones servían como eslabón de conexión entre las estructuras políticas y el *pueblo común* por medio de una cultura desintelectualizada y los canales de la cultura de masas.⁹

El control del ocio en la España franquista: La Obra Sindical de Educación y Descanso

Durante la guerra civil, las autoridades sublevadas decretaron el Fuero del Trabajo, la primera de las Leyes Fundamentales de la dictadura, por la que se regulaban los derechos y deberes de los *productores* en el con-

5 José Miguel PALOP: “Delitos y penas en la España del siglo XVIII”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 22 (1996), p. 103; Marc BOYER: “El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX”, *Historia Contemporánea*, 25 (2002), p. 15; Thorstein VELVEN, *The Theory of the Leisure Class. An Economic Study of Institutions*, Nueva York, B. W. Huebsch, 1918, p. 47; Zygmunt BAUMAN: *Modernidad Líquida*, Ciudad De Méjico, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 146-147; Ricardo CARCELÉN: *Cuando la clase obrera se hizo turista. Las ciudades de vacaciones de la Obra Sindical de Educación y Descanso. Estudio de un modelo inacabado 1955-1975*, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Cartagena, 2017, p. 19; Ricard PIÉ I NINOT, “Las arquitecturas del turismo: las piezas mínimas” en R. PIÉ I NINOT, Carlos Jesús ROSA y Belén NOGUEIRA (eds.): *Turismo Líquido*, Instituto Hábitat Turismo Territorio a través de la Iniciativa Digital Politécnica (UPC), Universitat Politécnica de Catalunya y Universidad de Málaga, Barcelona, 2013, pp. 22.

6 Silvia LÓPEZ GALLEGOS: “El control del ocio en Italia y España: de la Opera Nazionale Dopolavoro a la Obra Sindical de Educación y Descanso”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 24 (2004), p. 215.

7 Achille STARACE: *L'Opera Nazionale Dopolavoro*, Milan, A. Mondadori, 1933, p. 33.

8 Daniel LANERO: “Travelling is a pleasure ...leisure control, tourism and images of the other in the Iberian fascist dictatorships”, *Journal of Contemporary History*, 54 (2019), pp163-178.

9 Victor di GRAZIA: *The Culture of Consent: Mass Organization of Leisure in Fascist Italy*, Nueva York, Cambridge University Press, 1981.

texto del Nuevo Estado nacional-sindicalista.¹⁰ El propio Fuero del Trabajo en su título XIII daba lugar a la mayor estructura de control laboral hasta entonces creada en España: la Organización Sindical Española (OSE), conocida popularmente como el *Sindicato Vertical*. La OSE nacería como una corporación de derecho público dedicado a coordinar todas las actividades económicas y laborales bajo la dirección del Estado. La ideología falangista, partidaria de la negación de la lucha de clases, concibió la organización sindical como una herramienta para el entendimiento y la colaboración entre todos los estratos sociales, diseñada para reemplazar el sistema liberal y subordinar la economía a la política de forma jerarquizada.¹¹ Sin embargo, sus facultades reales quedaron muy limitadas y se ciñó a ser una herramienta de encuadramiento y control de la clase trabajadora con débiles -o nulas- capacidades de intervención política.¹²

El control social y político, especialmente de las capas populares, era una exigencia de primer orden para la construcción del Nuevo Estado. No obstante, el miedo y la represión física y económica no eran armas suficientes. Las autoridades franquistas fueron conscientes de la necesidad de fomentar la colaboración y confraternización para crear una *comunidad de productores* controlada e ideologizada, que atendiese a la distribución de poderes y jerarquías del Régimen. En este sentido, la faceta propagandística de la labor social y asistencial de los sindicatos, vertebrada por medio de las Obras Sindicales, fue fundamental para ganar simpatía entre la población ya que eran las ejecutoras de las iniciativas asistenciales, cargadas de ideología, imposiciones morales y paternalismo del régimen para con su población.¹³

Una de estas organizaciones fue la Obra Nacional de Alegría y Descanso, creada el 14 de diciembre de 1939 por la Delegación Nacional de Sindicatos. La circular número 18-1 definía su función como la de dar “formación espiritual, cultural y física y procurar la elevación de vida para los sindicatos” lo que era una copia casi de forma textual de los objetivos marcados para la OPD italiana. Unos meses más tarde, ante el desarrollo del conflicto internacional, su nombre fue sustituido por el de Obra Sindical de Educación y Descanso alejándose de la retórica fascista y dando cabida a nuevos objetivos cultura-

10 El término *productores* denomina a la globalidad de los interventores en el proceso económico y responde a la ideología falangista que abogaba por la negación de la teoría de la lucha de clases y apostaba por su superación y la consecución de la *armonización social*. Por ello se apostó por la omisión de términos como *obreros*, *capital* o *patronal* para homogeneizar al conjunto de los agentes económicos; Título V, *Fuero del Trabajo*, 1938.

11 Manuel LUDEVID: *Cuarenta años de Sindicato Vertical*, Barcelona, Editorial Laia, 1977.

12 Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista”, *Pasado y memoria: Revista de historia Contemporánea*, 1 (2002), p. 7.

13 Zeynep AYCAN, Birgit SCHYNS, James SUN, *et al.*: “Convergence and divergence of paternalistic leadership: a cross-cultural investigation prototypes”, *Journal of International Business Studies* 44 (2014), 962 y ss; Patrizia BATTILANI, Silvia CONCA y Valerio VARINI (eds.): *Il welfare aziendale in Italia fra identità e immagine pubblica dell'impresa*, Bolonia, Il Mulino, 2017.

les y educativos.¹⁴ La creación y diseño de la OSED estuvo claramente influida por los modelos fascistas y nacionalsocialistas anteriores, aunque con caracteres propios ya que la concepción de necesidad de control del tiempo libre obrero se veía como un requisito indispensable tanto para Falange como para el resto de las *familias políticas* del Régimen.¹⁵

Según su reglamento, la OSED tenía en cuenta el nivel humano y espiritual de los trabajadores, algo que lo alejaba de las fórmulas sindicales anteriores y creaba un tipo de orden en el que existía una simbiosis entre lo ideológico, lo religioso, lo político, lo social y lo económico. Este instrumento estaba destinado a *aculturar* a determinados sectores de la sociedad mientras disponían de su tiempo de ocio, lo que posibilitó la imposición de ideas, valores y comportamientos destinados a consolidar el *statu quo*.¹⁶

La labor de la OSED se desarrolló a través de varios departamentos: Cultura y Arte, Deportes, Grupos de Empresas, Hogares, Viajes y Excursiones, Belleza del Trabajo, los departamentos financieros y la administración de la Obra y Propaganda.¹⁷ Así, los centros de la OSED se utilizaron como un instrumento en el proceso de captación social y política donde “al tiempo que descansar y recrearse, los productores puedan recibir una preparación social, política y cultural de acuerdo con las ansias de justicia social de Falange”.¹⁸ De este modo, sus locales, los *Hogares del Productor*, sustituyeron a los espacios de asociacionismo y organización obrera que habían quedado prohibidos. Para la clase trabajadora todas las opciones de ocio organizado quedaron institucionalizadas bajo el estrecho control de El Movimiento. Por su parte, los espacios de recreo de clase alta (casinos, centros náuticos, etc.) siguieron en funcionamiento alejados del control directo del régimen.

La Obra Sindical de Educación y Descanso fue una de las Obras Sindicales con mayor popularidad y aceptación entre la población general. Esta llevó a cabo una intensísima labor a nivel local, provincial, regional y nacional y estuvo dotada de una cantidad de recursos nada despreciable, hasta ser la segunda Obra con mayor presupuesto.¹⁹ Sin embargo, la documentación interna evidencia cómo, a pesar de las numerosísimas actividades que organizaban, la insistencia con que era tomada esta institución por la propaganda o incluso las buenas críticas generales recibidas, la respuesta social a la OSED y a sus proyectos solía ser laxa por parte de las clases populares. Pese a la afiliación obligatoria, un importante número de obreros no pagaban las cuotas y estos se implicaban poco o nada en las iniciativas de la Obra.²⁰

El perfil sociológico de los afiliados a la O. S. de Educación y Descanso era fundamentalmente urbano, masculino y de clase media, vinculado profesionalmente al propio régimen, bien correspondiendo a grandes empresas de titularidad pública, bien a las organizaciones del Movimiento o a los diferentes órganos de la Administración. En los focos rurales la OSED tuvo una presencia muy limitada. Por su parte, las clases altas no sintieron la necesidad de afiliación ya que tenían acceso directo a los beneficios que la Obra facilitaba y sus focos de sociabilidad mantuvieron su autonomía. En este sentido, la Obra espa-

14 Circular nº 27 de Educación y Descanso del 2 de enero de 1940, Madrid, *Boletín de la DNS*, 25 de febrero de 1940, p. 15

15 Sobre el concepto de *familias políticas* del régimen franquista (Iglesia, Falange y Ejército): Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura a la democracia*, Madrid, Planeta, 1975.

16 Manuel FERRAZ: “Reglamentación, constitución y desarrollo de la obra sindical falangista “Educación y Descanso”: especial referencia al caso tinerfeño”, *Tabeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 10 (1997), p. 224.

17 OBRA SINDICAL DE EDUCACIÓN Y DESCANSO: *Reglamento Interno de la Obra Sindical de Educación y Descanso*, Madrid, DNS de FET de las JONS, 1953.

18 Circular nº 27 de Educación y Descanso del 2 de enero de 1940, Madrid, *Boletín de la DNS*, 25 de febrero de 1940, p.15.

19 Daniel LANERO: “Las “políticas sociales” den franquismo: las obras sindicales” en Miguel Ángel del ARCO, Carlos FUENTES, Claudio HERÁNDEZ y Jorge MARCO (eds.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp.138-139.

20 Reuniones de secretarios de Obras Sindicales, Actas, 1966, AHPGR, Caja 4997.

ñaola se distingue de la OND en sus focos de actuación ya que la institución italiana puso énfasis en la labor provincial y deslocalizada, mientras que la española se centró fundamentalmente en las grandes capitales.

En esencia, la OSED fue planteada como una herramienta de control y de despolitización de los espacios y tiempos obreros que superaban las fronteras de los lugares de trabajo. En este sentido, la creación de los *Grupos de Empresa* perpetuaba el espacio de trabajo a los tiempos de descanso y reforzaba la identificación individual con la identidad corporativa de los puestos de trabajo. De este modo, el ocio y el recreo institucionalizado se convertían en un trabajo tras el trabajo. Por su parte, el funcionamiento y las iniciativas culturales, deportivas y recreativas de OSED estuvieron en constante cambio durante todo el periodo, atendiendo a las necesidades e inquietudes cambiantes de la sociedad española.

De todos sus departamentos, el de Viajes y Excursiones fue uno de los más populares y alcanzó su etapa de mayor desarrollo a partir de la década de 1950, coincidiendo con la expansión económica. A este le correspondía organizar todo lo relacionado con la salida del trabajador fuera de su residencia, bien por tiempo prolongado o como una excursión de domingo. Su función era lograr aquello que el reglamento interno denominaba *Turismo Social*, por el que se pretendía hacer accesible el turismo a todas las capas productivas y todas las clases sociales.²¹

La red de Albergues y Residencias de la Obra Sindical de Educación y Descanso

El Departamento de Viajes y Excursiones tuvo en la sección de Albergues y Residencias su rama más exitosa. Su función fue la de proporcionar a los trabajadores el alojamiento para sus días de vacaciones por un precio reducido. Según su propio reglamento, las residencias tenían “una finalidad asistencial y formativa durante el reposo laboral, donde debía promoverse la práctica de deportes higiénicos, de tranquilidad corporal y psicológica, de ampliación de la formación cultural y de una alimentación abundante, sana y bien condimentada”.²² Sus objetivos respondían a una filosofía de captación social y política a través de la monopolización de los espacios de

²¹ *Noticario Documental*, 4 de noviembre de 1957, NOT N° 774A, RTVE, Filmoteca Española. La denominación y definición del Turismo Social ha sido una controversia desde las primeras apariciones de iniciativas turísticas en el pasado siglo, orientadas al acceso y la diversificación de las formas de ocio entre los menos privilegiados. Así, durante algún tiempo se impuso el término “Turismo de Masas”, que se interpretaba como la participación de un gran volumen de población en el turismo. El régimen utilizó la consigna de “Turismo Social” (aprobada y ratificada en el I Congreso de Turismo Social de Berna en 1956) como una configuración retórica vinculada al proyecto falangista de *Justicia Social*. Su desarrollo no solo se materializó a través de la infraestructura que este capítulo pretende abarcar sino, y sobre todo, a través de los programas “Conozca Usted” de excursiones provinciales y nacionales.

²² OBRA SINDICAL DE EDUCACIÓN Y DESCANSO: *Reglamentación Orgánica*, Madrid, DNS de FET de las JONS, 1953, pp. 28-30.

ocio que se utilizarían como centros de adoctrinamiento, a la vez que reforzaban la vinculación entre la adhesión a la dictadura y el disfrute de beneficios sociales.

Inicialmente, la Obra Sindical no contaba con edificios en propiedad, por lo que en sus primeros años de vida su labor se limitó a gestionar la estancia de sus afiliados en pensiones a precios bajos. Después, ante la alta demanda, se prefirió alquilar los establecimientos en exclusiva.²³ Dado el éxito de estas primeras iniciativas, la OSED pronto comenzó a crear una red de residencias en propiedad por medio de la compra de edificios o la construcción *exprofeso*. En principio, las residencias se dividieron en masculinas y femeninas, sin embargo, a partir de 1948, la residencia Anastasio Jalvo en San Rafael (Segovia) inauguró el modelo más exitoso: el de las residencias familiares.

Fue en los años cincuenta cuando se crearon las Ciudades Residenciales Sindicales. La bonanza económica generó condiciones de posibilidad para una nueva clase media, con renovadas inquietudes y necesidades, entre las que el descanso se elevó como una prioridad. Este nuevo proyecto se materializó en tres conjuntos de ciudades sindicales de vacaciones: la de Perlorá (Asturias), la de Tarragona y la de Marbella (Málaga), construidas por la colaboración entre Obra Sindical de Educación y Descanso y la Obra Sindical de Hogar.²⁴

La ubicación de las residencias y ciudades sindicales evidencia cuáles fueron los focos de atracción para el turismo nacional. Se localizaron en los espacios definidos como pintorescos y que contribuían a reforzar esa imagen típica y tópica de aquella España que promocionaba el Régimen. El sol, la playa y el agua fueron los elementos vertebradores de la filosofía turística del franquismo, algo que también se evidenció en el IV Congreso Sindical en el que los delegados de La Mancha se lamentaban por no tener más que las Lagunas de Ruidera como verdadero foco de interés.²⁵ Además de la costa, los establecimientos de alta montaña como los de Huesca, Rascafría y Sierra Nevada tuvieron una gran acogida entre los afiliados sindicales. Las residencias dirigidas específicamente a las visitas culturales fueron poco numerosas, pues competían con las excursiones que organizaban las delegaciones provinciales de la Obra Sindical. Así pues, el turismo y excursionismo asistido en la España franquista promocionó un modelo de espacios de interés basado en el cliché cultural tanto para la propaganda exterior como interior.²⁶

A la altura del año 1964 la Obra Sindical de Educación y Descanso tenía bajo su titularidad un total de treinta y seis residencias y tres ciudades sindicales. Seis de ellas estaban ubicadas en la montaña y el resto en la playa. De todas ellas, veinticuatro y las tres ciudades eran de uso exclusivo para *familias de productores* y el resto se dedicaba, distinguidamente, al descanso de trabajadores y trabajadoras solteros.²⁷ Tanto en las residencias como en las ciudades sindicales, los turistas afiliados se distribuían en turnos de quince días. Las familias se instalaban según profesión, edad y lugar de origen para facilitar que se creasen lazos entre los residentes.²⁸ En cuanto a su capacidad, por ejemplo, la ciudad sindical de Marbella podía dar residencia a mil personas repartidas en 193 chalés. En total entre todos los estable-

23 María DÍAZ: "En busca del obrero, la organización del consentimiento en la España franquista", en Miguel Ángel RUIZ, y Carmen FRÍAS, (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses: Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2001, p. 248.

24 Rosario SÁNCHEZ: *El sindicato vertical. Dimensión teórica y ámbito pragmático de una institución del franquismo: ejemplo de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, p. 197.

25 "Actas de los grupos locales de la provincia de Ciudad Real sobre el IV Congreso Sindical (Tarragona 1968, Consejo Económico Sindical de La Mancha", Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (AHPCR), Caja. 101563, leg. 6.

26 Alicia FUENTES: "Turismo, arte y mascarada en España: el caso de la Costa Brava", *Anales de Historia del Arte*, 23 (2013), pp. 51-65.

27 "Delegación Nacional de Sindicatos. Informe anual 1964", AGA, 36, Serie (06)005.001 OSED Caja 15706.

28 Manuel FERRAZ: "Reglamentación, constitución y desarrollo...p. 225.

cimientos de la OSED podían alojarse hasta 50.000 personas durante todo el periodo estival.²⁹

Mientras en las residencias cada familia se ubicaba en una habitación a modo de hotel actual, las ciudades sindicales fueron proyectos urbanísticos en los que unidad familiar disfrutaba de un chalet equipado con un número variable de habitaciones según las necesidades, una sala de estar, un pequeño *office* y un jardín, para poder vivir en *auténtico régimen familiar*, aunque debían seguir acudiendo al comedor común y a las salas comunitarias. En el caso de las residencias de solteros, las habitaciones comunes se dotaban de literas que daban cama a grupos de entre 10 y 16 personas. Fue común, sin embargo, debido a los problemas en la gestión de las plazas libres de las residencias y ciudades sindicales, que en cada chalet e incluso en la misma habitación se instalase más de una familia no necesariamente vinculada entre sí.³⁰

Respecto a la experiencia de la estancia en los establecimientos de la OSED, los residentes debían dirigirse a la jefatura de la Obra Sindical de la localidad en cuestión y presentar su documentación y acreditaciones adquiridos en la Delegación de su provincia de origen. Se validaban las tarjetas y bonos de comidas y desde allí eran trasladados a las residencias o ciudades que solían estar retiradas de los núcleos urbanos. Así mismo, desde la OSED se intentó promocionar el traslado a las zonas de vacaciones a través de la estructura ferroviaria que se encontraba en plena expansión. Por ello, todos los beneficiarios del servicio de Viajes y Excursiones de la obra recibían un 33% de descuento en la compra de billetes de tren.

Las residencias se regían por un estricto reglamento, común a todos los establecimientos de la OSED. Este incorporaba un horario que regulaba la hora de despertar, las comidas y la hora de descanso. En las normas se insistía en el hecho de que la residencia era un lugar de convivencia también con los trabajadores de ésta, por lo que, por supuesto, no había servicio de limpieza o de habitaciones.³¹ El sistema de comidas se articulaba a través de los bonos de pan y menús que se ajustaban a la comida local.

Por otra parte, ofrecer opciones para disfrutar el tiempo libre fue una prioridad para las residencias de la OSED. Por ello, se organizaban actividades de ocio como proyecciones de cine, trofeos, juegos de mesa y excursiones a lugares cercanos como desde la residencia de Orihuela del Tremedal a Albarracín y al Monasterio de Piedra o desde la residencia de Arguís al parque de Ordesa. Sin embargo, el deporte fue la actividad más promociona-

29 *Felices Vacaciones*, 1 de enero de 1968, producción televisiva, RTVE, Filmoteca Española.

30 "Consejo provincial de los trabajadores. Informe sobre el funcionamiento de la Ciudad Sindical de Marbella", AGA, 36/Caja 15706.

31 OBRA SINDICAL DE EDUCACIÓN Y DESCANSO: *Albergues y Residencias* (Catálogo), s.f.; OBRA SINDICAL DE EDUCACIÓN Y DESCANSO: *Reglamento Interno de la Obra Sindical de Educación y Descanso*, Madrid, DNS de FET de las JONS, 1953.

da en las residencias sindicales. Cada una de ellas aprovechaba su localización para explotar al máximo sus capacidades en este sentido. Así pues, en las residencias de alta montaña, como la Residencia José María Collantes Lozano en Sierra Nevada, se instalaron dependencias de la Escuela Nacional de Esquí y en las de costa, como la Residencia Juan Riera Cavaller en Palma de Mallorca, se practicaban deportes náuticos.

Además, de forma necesaria y vinculante con la ideología del Régimen, todas las residencias y ciudades sindicales incorporaron como eje vertebrador de la vida común un espacio dedicado al culto. En el caso de las residencias fue una capilla y en el de las ciudades sindicales una iglesia. Los deberes religiosos "con arreglo al criterio de buen español" eran una de las obligaciones explícitas y escritas en las normas de convivencia de los establecimientos de la OSED.³² Por ello, se celebraban misas diarias y ceremonias de asistencia obligatoria. Los espacios religiosos se comprendieron como el corazón de la convivencia residencial y, en este sentido, los actos devotos no solo servían a un ideal nacional-católico, sino que significaban un elemento más para la confraternización y la creación de la comunidad.

Sin embargo, a pesar de las imágenes de la propaganda y el reglamento interno de las residencias, los informes de inspección confirman que, en la mayoría de los casos, muchas de las pautas de convivencia y comportamiento no se cumplían, con excepción de las residencias regentadas por Sección Femenina donde el control era más estricto. Por ejemplo, en la residencia masculina Hermanos Gómez Peredo el informante señala que la biblioteca, la capilla y algunas zonas comunes estaban desiertas y abandonadas ya que los residentes *hacían vida en la playa*.³³

Los beneficiarios: *productores veraneantes* y el problema de las vacantes

Solo los miembros de la Obra Sindical de Educación y Descanso podían ser beneficiarios de este servicio de vacaciones. Para ello, los *productores* debían estar afiliados a alguno de los sindicatos verticales de la Organización Sindical Española abonando la cuota anual, que suponía un 0,2% de sus ingresos e incluía como beneficiarios a todos los familiares de primer grado. Para pertenecer a la OSED además debían pagar una cuota mensual que fue variando a lo largo de la dictadura, desde una hasta quince pesetas. Las residencias fueron muy solicitadas, lo que se debió no solo a la mejora de la situación económica de las familias españolas desde la mitad de la década de los cincuenta, sino también a un cambio en la mentalidad, producto del dinamismo en el sistema de valores y prioridades en una España cada vez más abierta a las prácticas *extranjeras* importadas, entre las que el turismo de ocio ocupaba un lugar principal.

Ante la abundante demanda, fue necesario imponer restricciones entre sus beneficiarios. Por ejemplo, se prohibió que la misma familia disfrutase del programa de residencias dos años consecutivos. También se limitó la edad de los asistentes, por lo que a partir de los diez y hasta los veintiún años los jóvenes no podían acudir a las residencias familiares, sino que debían concurrir a los campamentos del Frente de Juventudes.³⁴ La gestión de las residencias fue compartida entre la OSED, la Sección Femenina y el Frente de Juventudes. En muchos casos los establecimientos no estuvieron adscritos permanentemente

32 Tomado literalmente de: OBRA SINDICAL DE EDUCACIÓN Y DESCANSO: *Albergues y Residencias* (Catálogo), s.f., pp. 22-23.

33 "Informe de la residencia masculina Hermanos Gómez Peredo", AGA, Serie (06)005.001 OSED, Caja 15716.

34 Carmen CALDERÓN: "Fuentes documentales para el estudio de la minería en Andalucía V", en Emilio Manuel ROMERO (coord.): *Patrimonio geológico y minero. Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, Huelva, Universidad de Huelva, 2010, p. 566.

a una única institución, sino que se distribuía por turnos lo que provocó tensiones especialmente entre la Sección Femenina y el Frente de Juventudes ya que, según los informes de los inspectores, tras los turnos de los jóvenes las instalaciones quedaban destrozadas.³⁵

Así mismo, la distribución de plazas fue uno de los temas más polémicos en cuanto al funcionamiento de las residencias. Su adjudicación y el perfil de los beneficiarios era un punto de atención prioritaria en las inspecciones realizadas por los delegados de la OSED y los boletines con la regulación normativa de las concesiones se publicaron y distribuyeron en numerosas ocasiones para insistir en su cumplimiento.³⁶ En la mayoría de los casos residían personas no afiliadas a la OSED o que no habían pagado sus cuotas, sin abonar por ello el sobrecoste estipulado. La corrupción fue pan de cada día en la asignación de las vacantes y, de hecho, el asesor nacional de la OSED afirmaba con asombro y orgullo en su informe sobre el funcionamiento de la Ciudad Sindical de Perlora (Asturias) que allí había *verdaderos productores*.

Otro de los problemas residía en la distribución de las poblaciones de origen ya que, atendiendo también al perfil de beneficiarios que participaban activamente en la OSED, la mayoría de las plazas vacacionales fueron disfrutadas por familias procedentes de Madrid y en menor medida de Barcelona. Para el año 1960, en torno al 62% de las plazas correspondían a trabajadores de la capital, el 20% a la provincia de Barcelona y el sobrante se distribuían entre el resto de las provincias españolas.³⁷

El coste que suponían las vacaciones sindicales para cada familia fue, como otros bienes y servicios, objeto de la inflación. En sus primeros años, la OSED ofrecía estancias con pensión completa por entre 5 y 10 pesetas diarias por persona. A la altura de 1957, el precio había aumentado a 25 pesetas por adulto y 10 pesetas por niño.³⁸ Ya en la década de los sesenta el coste ascendía a 40 pesetas por adulto y 20 por niño al día en las residencias y a 60 pesetas por adulto y 30 por niño en las ciudades sindicales. Por su parte, los menores de dos años no tenían que pagar ninguna tasa y las familias numerosas recibían un descuento del 20%.³⁹ Si bien se trataba de

35“Nota informativa referente a la visita realizada en la Residencia Eduardo Alted en San Juan, Alicante”, AGA, 35, 01669, OBS.:(06) 091.02, Carpeta 1960, Informes de residencias y otros servicios.

36“Circular: Normativa para la adjudicación de plazas en las Residencias y Ciudades Sindicales de la Obra Sindical de Educación y Descanso”, AGA, 36 OBS.:(06)005.001, caja 15718. Top. 36/77.502-77.505

37 “Informes de Residencias y otros servicios”, AGA, 35, 01669, OBS.:(06) 091.02, Carpeta 1960.

38 Noticiero Documental, 4 de noviembre de 1957, NOT N° 774A, RTVE, Filmoteca Española.

39 *Felices Vacaciones*, 1 de enero de 1968, producción televisiva, RTVE, Filmoteca Española.

precios reducidos, el coste superaba con creces la capacidad económica de las clases bajas y se escapaba del alcance material y de prioridades de la mayoría de los españoles.

Además, as residencias y, sobre todo, las ciudades sindicales de la OSED sirvieron como centro de acogida para delegados internacionales y de los trabajadores que bajo convenio de colaboración acudían a España en clave de intercambio. De estas colaboraciones la más importante fue la establecida con la FNAT portuguesa que se inició ya en la temprana fecha de 1946 y que llegó a implicar a más de 1000 personas de cada país en los desplazamientos anuales. Los portugueses se beneficiaban de la estancia en las Ciudades Sindicales españolas mientras que los españoles iban a la residencia Um Lugar ao Sol en Caparicia en Lisboa. Junto a los portugueses, otros trabajadores europeos también participaron en el turismo vacacional asistido del franquismo en los turnos menos cotizados por los *veraneantes españoles*. Al igual que para los autóctonos, sus turnos contaban con la planificación de actividades de interés político, artístico, geográfico y monumental.⁴⁰ Así, las infraestructuras vacacionales de la OSED sirvieron tanto para la promoción interior como para la propaganda de la *modernización española* en el exterior.

Tabla 1. Movimiento de trabajadores extranjeros en los centros vacacionales de la OSED en 1967

LUGAR DE DESTINO	NACIONALIDAD	ORGANISMO AL QUE PERTENECEN	NÚMERO DE VIAJES	NÚMERO DE PARTICIPANTES
C.S. TARRAGONA	Alemana	ATC Ferroviarios	20	1.000
	Sueca		18	900
	Suiza		2	100
	Italiana		3	120
	Italiana	Correos y telégrafos	2	80
	Danesa	ATC	1	30
	Portuguesa	FNAT (organismo similar al nuestro)	2	100
	Alemana	Sociedad Hispano Alemana Karlrhue	2	100
C. S. MARBELLA	Alemana	ATC	10	600
	Sueca		7	400
	Alemana	Sociedad Hispano Alemana Karlrhue	3	100
	Portuguesa	FNAT	2	100
Residencia de Cádiz	Portuguesa	FNAT	2	600
TOTAL			73	4.230

Fuente: "Jefatura Nacional de Educación y Descanso: Contestación sobre vacaciones en el extranjero solicitada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La ciencia y la Cultura. Jefatura Nacional de la OSED. Departamento de Turismo Social" AGA, (06)005.001, caja 15718. Top 36/77.502-77.505.

Conclusiones

La Obra Sindical de Educación y Descanso actuó como interventora en los sistemas de socialización y de gestión del tiempo libre de la población durante la dictadura franquista. Todos los espacios que han podido perfilarse en este texto fueron creados expresamente para atender al objetivo del descanso y el disfrute de los trabajadores, guiados por la lógica -ya afirmada por algunos socialistas utópicos del

⁴⁰ "Delegación Nacional de Sindicatos. Informe anual 1964", AGA, 36, Serie (06)005.001 OSED Caja 15706. Sobre los intercambios con la FNAT y los conflictos entre las administraciones lusas y españolas *Vid.:* Daniel LANERO, "Traveling is a pleasure..."

siglo XIX– de que la mejora del descanso servía para lograr la mejora de la productividad y la aculturación política.⁴¹ De hecho, desde la organización incentivaban a los asistentes a compartir sus experiencias y conocimientos laborales con el resto de los residentes e incluso, promocionaban los intercambios internacionales con otros trabajadores.

Es evidente que el turismo, como otros muchos aspectos y prácticas sociales, se vio afectado por un proceso de oficialización y nacionalización. El Estado franquista fue el guía, el propietario y el beneficiario último de él. Así pues, las residencias de descanso y tiempo libre se configuraron como extraordinarios espacios de socialización informal, por lo que no puede dudarse el hecho evidente de que atendían a intenciones y objetivos políticos adoctrinadores complejos, pero que excluían la acción directa para encontrar en el ambiente de *camaradería* la mejor forma de asunción del discurso del Régimen.⁴²

La construcción de las ciudades sindicales y de la red de residencias de la Obra Sindical significaba la materialización del desarrollo social y la promoción del turismo como un fenómeno sociológico vinculado a la alcanzada modernidad de España, vinculada a la mejora de las cifras macroeconómicas, al desarrollo de los transportes y a la incorporación de nuevos valores y aspiraciones individuales y familiares. De este modo, el desarrollo del fenómeno vacacional interior fue uno de los muchos componentes que permitió al régimen afirmar su legitimidad y beneficiarse de haber alcanzado un grado de desarrollo que permitía que España pudiese equipararse con la realidad del escenario internacional capitalista en la que aspiraba integrarse.

A pesar de la normativa, la insistencia en las obligaciones en la convivencia con arreglo a los valores de *buen español* nacionalcatólico o la alegre propaganda que se distribuía masivamente por distintos canales sobre el idilio de las residencias, los informes internos vienen a revelar una realidad bien diferente. Corrupción, dejadez, abandono y falta de medios definieron el recorrido de un número importante de residencias. Además, al evaluar la efectividad de estos programas como formas de propaganda en el interior la documentación interna deja ver que no solo eran beneficios de alcance muy limitado (a nivel económico, pero también cultural), sino que incluso dentro de sus propios beneficiarios la implicación fue poco efusiva ya que no acudían a las actividades que se realizaban en las propias residencias, no cumplían las obligaciones religiosas o se mostraban pasivos hacia las propuestas que no se correspondiesen estrictamente con el ocio y el recreo. Para más énfasis, muchos de los residentes ni siquiera eran afiliados a la OSED, lo que demuestra que las iniciativas de la Obra Sindical

41 Por ejemplo, el trabajo del Socialista Robert Owen en José Ramón ÁLVAREZ: *Robert Owen. Socialista utópico*, Madrid, McGraw-Hill Interamericana de España, 2015.

42 El concepto de *camaradería* fue utilizado tanto por el Régimen, como por Camilo José Cela en *Del Miño al Bidasoa y otros vagabundajes* (1952) donde recoge plasma su periplo por España y por estas residencias.

fueron concebidas más como un medio para acceder a unas infraestructuras subvencionadas que como un gran proyecto en el que la convicción política o la identificación con los valores del Régimen fuese condición *sine qua non*.

Mientras que durante los años de la autarquía las consignas básicas de *Justicia Social* –eje del proyecto de política social– se dirigieron a las clases más desfavorecidas, afectadas por el hambre y la miseria y se ejecutaron por medio de organizaciones como Auxilio Social, con la llegada del Desarrollismo el objeto de propaganda se vio ampliado y matizado.⁴³ Una vez las necesidades básicas como la alimentación y el vestido quedaron cubiertas, fue la nueva clase media la que se elevó como destinataria prioritaria de la propaganda de un régimen que debía enfrentarse a nuevas necesidades y aspiraciones sociales. Así, los kilos de pan y galletas repartidos se sustituyeron en los discursos por las instalaciones deportivas o la capacidad de las ciudades sindicales en una nueva forma de fidelización de una sociedad cada vez más dinámica y exigente.

43 Sobre los discursos del hambre y la asistencia social como medio de propaganda véase: Claudio HERNÁNDEZ: “El discurso de la miseria: relatos justificativos y percepciones populares del hambre durante la posguerra”, en Miguel Ángel DEL ARCO (ed.): *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 151-172 y Francisco JIMÉNEZ: «No son unos comedores más». Auxilio social, biopolítica y hambre en el primer franquismo” en Miguel Ángel DEL ARCO (ed.): *Los «años del hambre»...*, pp. 195-193.

TALLER 8

MIGRACIONES Y EMOCIONES DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA

Emigrar en tren: El ferrocarril y la emigración ibérica a Europa, 1950-1980

Hernández Marco, José Luis

Universidad del País Vasco /E.H.U. (jubilado)

Introducción

Los manuales de Historia Económica y la amplísima bibliografía especializada han tratado extensamente las bases y efectos del fuerte incremento del crecimiento económico mundial, pero especialmente de Europa Occidental y Japón, entre c.1950 y 1973, periodo denominado “les Trente Glorieuses” o “la Edad de Oro”: la rápida reconstrucción –de Europa hacia 1948 y de Japón hacia 1950– tras el final de la II GM; el papel del Sistema de Bretton Wood en el sistema internacional de pagos y en el comercio mundial; el liderazgo de Estados Unidos y su exportación hacia estos destinos de capital, tecnología y formas organizativas del trabajo y de la empresa; el papel del Estado en las economías mixtas y el inicio de la integración europea –con la creación de la CECA en 1952 y el Euratom y la propia CEE en 1958–, dieron lugar a un “círculo virtuoso” de rápido e intenso crecimiento.

Al objeto de este trabajo –la movilidad transfronteriza de migrantes– interesa destacar dos elementos esenciales de la edad de oro: la demanda de mano de obra necesaria para el crecimiento y, como efecto de las características del mismo, con la generalización de las vacaciones pagadas y el importante incremento de la renta disponible, el desplazamiento de la curva de demanda de los consumidores europeos –entre ellos también los migrantes permanentes– hacia bienes duraderos y superiores como los automóviles y los viajes turísticos al extranjero. Aunque ambos elementos aumentaron la movilidad de personas, bienes y servicios, el segundo incrementará la competencia al ferrocarril de la carretera y el avión como medio de transporte para los migrantes a través de las fronteras ibéricas.

Tras esta corta introducción, el trabajo se estructura de la siguiente forma: En la Sección 2, en base a la muy amplia bibliografía disponible, se intenta cuantificar el volumen de migrantes ibéricos y del norte de Marruecos, y los retornos definitivos, para ser conscientes de la magnitud de

los movimientos transnacionales a tratar. En la Sección 3, se tratará el papel del ferrocarril en esa movilidad transnacional, tanto desde el punto de vista cuantitativo, utilizando datos directos de RENFE y SNCF, como más cualitativo profundizando en los trayectos, los tiempos de viaje y la organización ferroviaria que se desprenden de las minutas de las reuniones ferroviarias bilaterales y multilaterales de los representantes franceses en esas reuniones. Finalizará el trabajo con unas conclusiones.

Las migraciones ibéricas y del Norte de África en el contexto de las europeas de la Edad de Oro

Hasta 1945 la historia de las migraciones europeas estuvo marcada, fundamentalmente, por la emigración. Con el final de la era colonial y el inicio del boom del crecimiento económico de la Edad de Oro, la situación de Europa Occidental cambió drásticamente. Primero, empezaron a retornar europeos que habían emigrado –o habían sido destinados por sus gobiernos– a las colonias formales de Francia, Gran Bretaña, Países Bajos o Bélgica–, seguidos por emigrantes laborales de aquellos dominios coloniales con y sin estatuto de ciudadanos de los países de destino–, a la vez que las modificaciones fronterizas tras la GM produjeron importantes flujos de población hacia Austria y, especialmente, Alemania Occidental que otorgó su nacionalidad a los étnicamente considerados alemanes de los antiguos dominios del III Reich (Alemania oriental y otros países del Este). Es decir, tras la II GM, los países de la Europa Occidental, primero tuvieron que integrar a refugiados, personas desplazadas por la guerra y a sus retornados coloniales. La continuación del crecimiento económico permitió a esos países absorber aquellos y destapar necesidades adicionales de mano de obra no cualificada o de baja cualificación que intentaron conseguir mediante reclutamiento, a menudo en base a acuerdos bilaterales con diferentes países mediterráneos: primero con Italia, España, Portugal y Yugoslavia y, después, con Marruecos, Argelia, Túnez y Turquía.¹ La primera de las fases descritas ha podido cuantificarse, normalmente, usando informaciones censales de los diversos países. Así, se puede estimar, por una parte que, entre 1840 y 1940, 55/60 millones de europeos emigraron a América, Asia y África, de los que 38 millones lo hicieron a los Estados Unidos; en segundo lugar, que los desplazados por la IIGM ascendieron a 20 millones, de los cuales 12 millones de alemanes tuvieron que dejar la Europa del Este y, en concreto, 8 millones regresaron a la Alemania Occidental y 3,6 a la RDA, a los que habría que añadir otros 2,6 millones de alemanes

¹ Entre la extensa bibliografía sobre el tema, destacan buenas síntesis como la de Heinz FASMANN y Munz RAINER “Patterns and Trends of International Migration in Western Europe”, *Population and Development Review* 18, nº 3 (1992), pp. 457-480; la de Heinz FASSMANN, Ursula REEGER y Wiebke SIEVERS, *Statistics and Reality. Concepts and Measurements of Migration in Europe*, Amsterdam, Amsterdam University Press, IMISCOE Reports, 2009 y la de Ahmet.AKGUNDUZ, “Guest Worker Migration in Post-war Europe (1946-1974): An Analytical Appraisal.” en Marco MARTINELLO y Jan RATH (eds) *An Introduction to International Migration Studies: European Perspectives*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2012, pp. 181-209.

orientales que emigraron a la República Federal hasta la construcción del Muro de Berlín en 1961, si bien entre 1945-1950, cerca de 10 millones de trabajadores forzosos y prisioneros dejaron Alemania y regresaron a sus países de origen; y por último, en cuanto a los retornos coloniales, más de un millón de franceses de origen fueron repatriados tras la independencia de Argelia, con procesos similares en Bélgica y Países Bajos. Sin estos movimientos de nacionales de origen, en 1950, Francia y Gran Bretaña albergaban, ya 1,7 millones y 1,6 millones de extranjeros respectivamente, la R.F. de Alemania 532.000, Bélgica, 368.000, Suiza, 285.000 y Holanda, 104.000. Cuando ya había comenzado la emigración laboral de italianos –acuerdos con Bélgica de 1946, Francia (1946 y 1951), Suiza de 1948 y Alemania en 1955– y se reanudaba la tradicional española a Francia (además de con los acuerdos iniciales de 1956 y 1957), en 1960, los no nacionales ascendían ya a 2,2 millones en Gran Bretaña, casi 2,2 en Francia, casi 600.000 en Alemania y otros tantos en Suiza, 440.000 en Bélgica y 118.000 en los Países Bajos. A partir de 1960 y hasta 1973, añadiendo a los anteriores a Luxemburgo y Suecia, en la fase de crecimiento del PIB global de esos países a ritmos de casi el 5% anual, la demanda de mano de obra foránea se ha estimado que movilizó a 15 millones de trabajadores².

En el contexto reseñado, la historia y cuantificación aceptable de la emigración española a Europa en la Edad de Oro es posible gracias a la muy abundante bibliografía y síntesis disponibles³

2 Estas son las cifras, por ejemplo, en Corrado BONIFAZI y Salvatore STROZZA, "International migration in Europe in the last fifty years." En Corrado BONIFAZI and Giuseppe GESANO (eds), *Contributions to International Migration Studies*, Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche. Istituto di Ricerche sulla Popolazione, pp. 33-106, 2001 y Corrado BONIFAZI, "Evolution of regional patterns of international migration in Europe." En Corrado BONIFAZI et al. (editores), *International Migration in Europe. New Trend and New Methods of Analysis*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2008, pp. 107-128.

La cifra global europea en Juan B VILAR, "La emigración española a Europa en los años sesenta y setenta del siglo XX." En J.A. BLANCO RODRÍGUEZ /Ed), *La emigración castellana y leonesa en el marco de la emigraciones españolas. Actas del Congreso*, Zamora, UNED, 201, pp. 349-390, esp. Pág.355.

3 Entre las gran cantidad disponible, creo que hay que destacar: la emigración tradicional a Francia, la trata Natacha LILLO, "La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX. Entre la "perfecta integración" y el retorno." En *Un siglo de inmigración española en Francia*, 11-28. Mos - Pontevedra: Grupo de Comunicación Galicia en el Mundo, S.L., 2009. Entre los trabajos que permiten cuantificar o matizar el fenómeno destacan, a mi juicio los siguientes: los de Carmen RÓDENAS CALATAYUD, "Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985)." *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, no. 3-4 (1997), pp 143-158; y, sobre todo, Movimientos migratorios en España. 1960-1989. Investigación sobre sus determinantes y sus consecuencias. Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante, 1992, Recuperado de internet (<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/3918>); y los de Juan Bautista VILAR y M^a José VILAR. *Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX*. Madrid: Arco, 1999 y la citada en la nota anterior de 2011. Entre los que abordan la emigración irregular, José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años Sesenta*. Madrid, Fundación 1º de Mayo. DOC 3/2002, 2002 y Carlos SANZ DÍAZ "Clandestinos", "ilegales", "espontáneos": *la emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960 - 1973*, Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004. Sobre la emigración regulada, sobre todo, Gloria SANZ LAFUENTE, "Anexo 1. Estadísticas históricas de la emigración asistida e IEE, 1956-1985", en Luis M. CALVO SALGADO et al, *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, pp. 293-307; y las de los países mayoritarios de acogida, sobre Francia la de M^a José FERNÁNDEZ VICENTE "Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l'émigration espagnole vers la France (1945-1965)." *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, 2 (2006), pp 151-182. Recuperado de internet (https://www.persee.fr/issue/emixx_1245-2300_2006_num_3_2); sobre Alemania las de Gloria SANZ LAFUENTE, "Análisis y resultado comparativo del control oficial de flujos en la emigración española a la RFA (1960-1973)." *Investigaciones de Historia Económica*, no. 14 (2009), pp. 141-175; *Idem*, "Emigrantes industriales: los trabajadores españoles y el «milagro económico alemán», 1960-1985." *Revista de Historia Industrial*, XXIV, 60 (2015) pp. 173-216; y Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ, "Una introducción a la historia de la emigración española en la República Federal de Alemania." *Iberoamericana* XII, 46 (2012), pp. 23-42; sobre Bélgica, la de Silvana PANCIERA y Bruno DUCOLI, "Immigration et marché de travail en Belgique: Fonctions structurelles et fluctuations quantitatives de l'immigration en Belgique - Période 1945-1975." *CAIRN.INFO* (1976). Recuperado de Internet <https://www.cairn.info/revue-courrier-hebdomadaire-du-crisp-1976-3-page-1.htm>; sobre Holanda, la general de Masja VAN MEETEREN et al, "Chapter 6. Destination Netherlands: History of Immigration and Immigration Policy in the Netherlands." En judy HO (Ed.) *Immigrants: Acculturation, Socioeconomic Challenges and Cultural Psychology*, Hauppauge, NY, Nova Science Publishers, Inc, 2013, pp. 113-170; y sobre Suiza, la de José BABIANO y Sebastián FARRÉ, "La emigración española a Europa: Francia y Suiza como países de acogida." *Historia Social*, 2002, pp. 81-98.

Efectivamente, tras las corrientes migratorias a Francia previas, los acuerdos bilaterales firmados entre España y Bélgica (B.O.E. de 16 de mayo de 1958), Alemania (B.O.E. de 5 de mayo de 1960), Francia (protocolos previos de 1956 y 1957 sobre seguridad social y temporales agrícolas (B.O.E. de 14 de septiembre de 1957 y el general bilateral (B.O.E. de 28 de febrero de 1961), Holanda (B.O.E. de 9 de junio de 1961) y Suiza (B.O.E. de 9 de diciembre de 1961) fijarían los términos de la llamada “emigración laboral asistida”, tanto permanente (más de un año), como temporal (entre tres meses y un año) o de temporada (menos de tres meses).

Tabla 1: Estimaciones de la emigración española a Europa

Periodo	Perm y temp	Asistida IEE	Temporada FR	Retornos Perm
1946-1958	24.873		18.405	20.133
1959-1973	1.953.871	1.089.623	1.301.199	1.080.854
1974-1980	133.850	133.850	670.392	443.742
Total	2.112.594	1.223.473	1.989.996	1.544.729

Notas: 1946-1958 (Vilar 2011) salvo emigración de temporada de 1958 (Sanz Lafuente 2009). 1959-1980: (Ródenas Caltayud 1992) y (Sanz Lafuente 2009). Elaboración propia.

Si aplicamos el porcentaje por países de acogida a las salidas de la emigración laboral asistida permanente o temporal a las estimaciones totales de Ródenas de la Tabla 1, de esos casi dos millones de emigrantes laborales y sus familiares en 1959-73, 746.000 lo habrían hecho a la R.F. de Alemania (38%), 687.000 a Suiza (31%), y 487.000 a Francia (25%), entre los tres, el 94% de esa emigración europea. En el periodo posterior, de emigración permanente y temporal muy residual, a Suiza (89%) y Francia (7%) irían casi la totalidad. De esos emigrantes y sus familias, más de 1,5 millones (73%) habrían retornado a España hasta 1980. Además, las tres campañas agrarias francesas anuales de remolacha, arroz y vendimia, habrían empleado a casi dos millones de españoles emigrantes de temporada asistidos entre 1958 y 1980, aunque las cifras reales serían mayores según la evidencias⁴ (Babiano y Fernández Asperilla 2002) (Babiano y Lillo 2006).

A todo este movimiento de emigrantes y retornados españoles habría que añadir a los emigrantes y retronados de otros países que utilizaron suelo español en su tránsito hacia los países europeos de destino. Por ello, trataremos también los movimientos migratorios de Portugal y norte de Marruecos en los mismos periodos y con destino a los países continentales europeos.

⁴ Como se desprende de José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *El fenómeno de la irregularidad...*, y en José BABIANO y Natacha LILLO. “La question du travail : les immigrés espagnols en France durant les Trente Glorieuses.” *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, 2 (2006) pp. 211-240. (https://www.persee.fr/issue/emixx_1245-2300_2006_num_3_2)

La enorme importancia de los movimientos migratorios del Portugal contemporáneo ha producido una extensísima bibliografía. La última compilación bibliográfica que conocemos, reseña 890 trabajos realizados o publicados entre 1980 y 2013, de los cuales casi 130 se clasifican con la categoría temática “*População, Fluxos e Trajetória Migratória*”, trabajos “que procuram uma quantificação e/ou caracterização de stocks e/ou fluxos migratórios”⁵. De entre ellos, para nuestro propósito, destacan diversos trabajos de la difunta profesora Maria Baganha, especialmente sus tres espléndidas síntesis⁶.

El resumen de la emigración portuguesa en el siglo XX indica que entre 1900 y 1988, emigraron de Portugal aproximadamente 3,5 millones de personas, de las que el 25% lo hicieron de manera irregular, en dos ciclos migratorios diferenciados. Hasta 1960, en una corriente iniciada desde mediados del siglo XIX, el 80% de las salidas verificadas lo hicieron hacia Brasil y, en menor medida hacia E.E.U.U. (entre el 18% hasta la IGM y el 12% hasta la crisis de los años 30). El flujo migratorio fue particularmente intenso entre 1966 y 1973, periodo en que se produciría el 48% de todas las salidas y con un cambio muy claro en los destinos. Tomando como referencia los cortes cronológicos de la Tabla 1, se manifiesta claramente este importante cambio en el destino de la emigración portuguesa, pues de 1959 a 1973, el 74% del total emigrante se dirigió a Europa, especialmente a Francia (81%) y Alemania (16%).

Tabla 2: Estimaciones de la emigración portuguesa

Período	Total Emigración	Migración neta	Total Europa	%	Francia	Alemania
1946-1958	365.955		18.448	5,04	16.915	24
1959-1973	1.419.330	-1.583.500	1.048.872	73,90	852.024	170.555
1974-1980	288.970	576.800	165.136	57,15	110.940	45.186
Total	2.074.255	-1.006.700	1.232.456	59,42	979.879	215.765

Notas: (M. I. Baganha 1994). Para el Total el Cuadro 1, que incluye su estimación de “emigración clandestina”. Migración neta (1961-1980), INE, PORDATA. Para Europa, el Cuadro 2. Los datos de Francia y Alemania con datos de la ONI francesa y con los de la Statistisches Bundesamt alemana. Elaboración Propia.

La emigración portuguesa a Europa que supone más de un millón de personas en el periodo estudiado, contiene un importante contingente de clandestinos “a salto”, es decir, viajando como turistas tanto a la entrada a España como a la salida en la frontera con Francia. Con los datos de la propia Baganha (Cuadro III de salidas “legales”), mientras que la clandestina en la década 1950-59, de aún abrumadora emigración a Brasil, es del 2%, en las dos siguientes, 60-69 y 70-79, de preponderancia francesa, la no legal, alcanza valores del 19 y del 54% respectivamente. En contraste con España, en Portugal, la emigración agrícola de temporada a Francia, tiene cifras modestas, de menos 5.000 anuales hasta 1975, aumentando progresivamente ya en fechas posteriores al periodo de este trabajo hasta cerca de los 15.000.⁷

5 PedroCANDEIAS et al, *Emigração portuguesa: bibliografia comentada (1980-2013)*. Working Paper N° 01/2014, Lisboa, SOCIUS. Recuperado de Internet (https://www.academia.edu/8747165/Emigra%C3%A7%C3%A3o_portuguesa_bibliografia_comentada_1980_2013_).

6 María Ioannis BAGANHA. “As correntes emigratórias portuguesas no século XX e o seu impacto na economia nacional.” *Análise Social* XXIX, no. 128 (1994): 959-980; *Idem*, “Portuguese Emigration After World War II.” En Antonio COSTA PINTO (ed) *Contemporary Portugal, Politics, Society and Culture*, New York, Boulder. Social Science Monographs, 2003, pp. 139-158.

7 André LEBON, “L’immigration portugaise en France. Dossier statistique.” *Hommes et Migrations*, no. 1123 (1989), pp. 7-21.

Menos atención a mi juicio, ha tenido la figura del retorno. La información del INE portugués, frente a la importancia del saldo migratorio negativo de 1959-73, muestra un saldo neto migratorio neto de más de medio millón de personas entre 1974 y 1980. La información intercensal francesa indica que, entre 1968 y 1974, regresarían “espontáneamente” unos 220.000 portugueses (38% de los llegados en el periodo) y en 1975-1981, otros 145.000 (ahora ya 115% de los llegados), en parte (cerca de 40.000 acogidos a los programas de ayudas francesas al retorno, el colectivo nacional más importante con el 39% de todos los emigrantes que utilizaron esta vía para el retorno)⁸. Utilizaremos estos últimos porcentajes para estimar los retornados portugueses.

La historia cronológica y cuantitativa de las migraciones marroquí a Europa hasta la independencia de Marruecos en 1956, se limita prácticamente a Francia y es fundamentalmente tributaria de acontecimientos históricos como los dos conflictos mundiales, la reconstrucción y los *Trente Glorieuses* para Francia y el debilitamiento del poder central marroquí, la etapa del protectorado francés y algunos conflictos políticos internos tras la independencia⁹. Desde los años 60 de siglo XX, sin embargo, además de a Francia, se dirigirá también a Alemania, Bélgica y los Países Bajos, en un fenómeno similar a los ya vistos, que traspasará las restricciones inmigratorias europeas de 1973, debido al reagrupamiento familiar, e incluso las de 1991 y el Tratado Schengen, con nuevos destinos definitivos o de tránsito en España e Italia, regularizaciones y reagrupamientos familiares mediante, convirtiéndose las comunidades de marroquí en el exterior en unas de las más importantes del mundo en la actualidad.

Aunque en Francia se incrementa la contratación de trabajadores procedentes de Marruecos, con ocasión de la guerra de Argelia y las vicisitudes coloniales que produce, el impulso más importante vino de la mano de los acuerdos bilaterales firmados por el ya Marruecos independiente con Francia y Alemania en 1963, con Bélgica en 1964 y con los Países Bajos en 1969. Entre 1965 y 1972, el número estimado de marroquí registrados en estos países pasó de 30.000 a 300.000, incrementándose aún más posteriormente con la reagrupación familiar hasta alcanzar 700.000 en 1982¹⁰. Se estima que hasta 1959, Francia absorbería alrededor del 80% de la emigración marroquí a Europa y entre 1960 y 1971, el 74%. Además, los censos marroquí, permiten estimar que, si c.1950 había en Marruecos casi medio millón de extranjeros, repartiéndose 74% entre los protectorados francés y español, 26%, la población extranjera se habría reducido a 396.000 (19% de los cuales en el antiguo protectorado español) y a solamente 112.000 en 1971. De mantenerse esos últimos porcentajes, La colonia fundamen-

⁸ *Ibid.*

⁹ Mustapha BELBAH y Patrick VEGLIA, “Pour une histoire des Marocains en France.” *Hommes & Migrations*, 1242 (2003), pp. 18-31.

¹⁰ Hein de HAAS, “Un siècle de migrations marocaines : Transformations, transitions et perspectives d’avenir.” En Mohammed BERRIANE (dir), *Marocains de l’extérieur - 2013*, Rabat, Fondation Hassan II pour les Marocains Résidant à l’Etranger, 2014, pp. 61-91.

talmente española de la zona del protectorado español, habría quedado reducida a poco más de 21.000 personas, habiendo retornado 106.000 desde 1950 a 1971, según nuestros cálculos basados en las cifras de Krotki y Beaujot¹¹.

Como el objeto de este trabajo debe tener en cuenta la emigración marroquí vía terrestre, es pertinente indicar que, como indica Katharina Natter, la previa división colonial de Marruecos bajo los Protectorados francés y español también tubo impacto en el reparto regional interno de los emigrantes a Europa, nutriendo el centro-sur francófono la mayoría de la emigración con destino a Francia, mientras la zona norte, con Tánger y el antiguo Protectorado español, tomaba como destino los otros países europeos. Por ejemplo, en los Países Bajos, las tres provincias del norte de Marruecos, Nador, Al Houcema y Tetuán son el origen del 55% de todos los primeros emigrantes de esa nacionalidad¹² Con todas las cautelas por la calidad de las fuentes censales marroquíes hasta 1970, podemos estimar la zona norte del antiguo protectorado español con cerca de 950.000 habitantes musulmanes, de ellos 115.000 en Tánger (el 11,3% de los casi 8,4 millones estimados), que aumentarían a 1,3 millones en 1960 (11,6% de algo más de los 11 millones de marroquíes musulmanes censados (Krotki y Beaujot 1975). Si aplicáramos a los censos de 1970 y 1980, la progresión lineal de estas proporciones daría una población del norte de Marruecos de más de 1.8 millones en 1970 y de 2,5 millones en 1980¹³. Hemos resumido en la Tabla 3 lo que es presumible deducir de todas estas estimaciones.

Tabla 3: Estimaciones de la emigración de Marruecos a Europa y retorno de colonos

Año	Total	Francia	Ale+Benelux	Col.Francia	Col.España
1946-1958	138.000	24.000	6.000	57.000	51.000
1959-1973	629.800	307.800	60.000	187.000	55.000
1974-1980	148.000	118.000	45.000		
Total	915.800	449.800	111.000	244.000	106.000

Notas: Emigración a Francia:1946-58: (Krotki y Beaujot 1975); 1959-73: hasta 1970 (Krotki y Beaujot 1975) y hasta 1980 (Giubilaro 1999). Alemania y Benelux tras 1964: inmigración registrada de Marruecos en las respectivas estadísticas, según (DEMIG 2015).La estimación de retorno de colonos europeos a Francia y España derivada de (Krotki y Beaujot 1975)

Por otra parte, parece probable que los emigrantes a Francia, principalmente los de la zona sur y los de la frontera con Argelia, hasta principio de los 60, lo hicieran predominantemente por vía marítima como los argelinos,- el tráfico de pasajeros marítimos con Marruecos es de unos 50.000 anuales hasta 1964, cayendo después hasta solamente 16.000 en 1968, en una caída generalizada de pérdida de tráfico de pasajeros marítimos entre Francia y el Norte de África, pues de superar 1.5 millones de pasajeros en

11 Karol J. KROTKI y Roderic BEAUJOT, "La population marocaine : reconstitution de l'évolution de 1950 à 1971." *Population*, 30, 2 (1975) pp. 335-367.

12 Katharina NATTER. *Fifty years of Maghreb emigration. How states shaped Algerian, Moroccan and Tunisian emigration*. Oxford: University of Oxford. IMI. Working Paper 95, 2014. Recuperado de Internet (<https://www4.aucegypt.edu/CMRS/Files/Fifty%20years%20of%20Maghreb.pdf>). La cifras de los Países Bajos en Masja van MEETERENet al., "Destination Netherlands. History of immigration and immigration policy in the Netherlands." En Judit HO (Ed.) *Immigrants Acculturation, Socioeconomic Challenges and Cultural Psychology*, Amsterdam, Nova Science Publishers, Inc., 2013, pp113-170, esp. pág. 155.

13 Karol J. KROTKI y Roderic BEAUJOT, "La population marocaine..."

ambos sentidos, en 1962, bajaría de los 400.000 desde 1967¹⁴. Como consecuencia, aumentaría el movimiento terrestre hacia Francia, y hacia los otros países europeos a través de España, como se sabe en el caso de los Países Bajos. Sin embargo, hay que considerar que, el que el grueso de la emigración marroquí comenzara a mediados de los 60 y durante los 70, pudo hacer que, además de la marítima decreciente ya vista, la competencia aérea, –como con los destinados a Bélgica que parece organizar la emigración asistida por vía aérea, según el acuerdo bilateral de 1964– y de la carretera, fuera mayor que en las más precoces emigraciones ibéricas¹⁵.

Con pocas evidencias, dada la importancia de la irregularidad y el reagrupamiento familiar desde los años 80 –en Holanda en 2012, recordemos con el acuerdo bilateral más tardío, más de la mitad (54%) de los 360.000 marroquíes censados son de 2ª generación (Meeteren, y otros 2013, 153)–, solamente podemos aproximarnos burdamente a algunas cifras de retornados definitivos a Marruecos. En base al censo de 1994, se estima que el 50% de la emigración había regresado y, de esos retornados, casi el 40% había emigrado antes de 1982. De acuerdo con esto, 184.000 de los emigrados antes de 1980 pudieron haber retornado antes de 1994 y parece que unos 68.000 de ellos lo hicieron antes de 1982¹⁶ (Mghari 2005).

Con todas las cautelas expresadas, podríamos resumir el movimiento de migrantes de las tres regiones hacia Europa en la Tabla 4 que es la que retomamos para estimar los viajes realizados.

14 Bernard CASSAGNOU, *Les grandes mutations de la marine marchande française (1945-1995)*. Vol. I. Vincennes, Institut de la gestion publique et du développement économique, 2002. Recuperado de Internet(<http://books.openedition.org/igpde/1559>).Especialmente Table 105.

15 El incremento de paso por España en Masja van MEETERENet al., “Destination Netherlands...”, pág.154, y el traslado aéreo hacia Bélgica en Anne FRENNET-DE KEYSER, “La convention belgo-marocaine du 17 février 1964 relative à l’occupation de travailleurs marocains en Belgique.” *Courrier hebdomadaire du CRISP* 18, 1803 (2003), pp. 5-46.

16 Los datos holandeses en en Masja van MEETERENet al., “Destination Netherlands...”, pág.15. La estimación de retornados antes de 1982 en Mohamend MGHARI, “La réinsertion des migrants de retour au Maroc.Chapitre 1: Profils démographique et socio-économique des migrants de retour.” *Haut-Commissariat au Plan*. 2005. Recuperado de Internet (<https://www.hcp.ma/file/103073/>).

Tabla 4: Resumen de estimaciones de la emigración a Europa y retorno de emigrantes y colonos.

Periodo	España		Portugal		Marruecos (Norte)		TOTAL		
	Emigrantes	Retornados	Emigrantes	Retornados	Emigrantes	Retornados	Colonos Ret.	Emigrantes	Tot. Ret.
1946-1958	43.278	38.538	18.448	7.010	6.000		51.000	67.726	96.548
1959-1973	3.255.070	2.382.053	1.048.872	419.549	75.000	6.000	55.000	4.378.942	2.862.602
1974-1980	804.242	1.114.134	221.136	310.306	50.000	6.000		1.075.378	1.430.440
Total	4.102.590	3.534.725	1.288.456	736.865	131.000	12.000	106.000	5.522.046	4.389.590

Fuentes: las mismas que en las Tablas 1, 2 y 3

El papel del ferrocarril en el transporte internacional de migrantes.

Las fuentes ferroviarias nos permiten acercarnos más a las características de los viajes en tren de los migrantes ibéricos y marroquíes a Europa. La amplia bibliografía ya citada, si las mencionan (exclusivamente para referirse a la gratuidad de los viajes de la asistida, a cargo del IEE o de los empleadores, en el caso español), pocas veces las tratan, específicamente.

La referencia encontrada más extensa “al viaje”¹⁷ se refiere al tren “especial” con destino a Alemania que tomaron una media de 800 españoles semanalmente, entre 1960 y 1973 en un viaje, organizado por una agencia, que para los emigrantes de la mitad sur peninsular, podía suponer una duración de cuatro días y tres noches desde sus estaciones de origen hasta su llegada al conocido andén 11 de Colonia-Deutz, donde aún deberían esperar a ser llevados a sus destinos alemanes definitivos, también en tren o en autobús. Más concisa es la cita de un informe del responsable de la Comisión Alemana en Madrid, en 1963, que reconocía abiertamente que los ‘emigrantes-turistas’ (es decir, “no asistidos”) “viajaban, incluso en los mismos trenes y junto a los contingentes de la emigración oficial. Si esta duración del viaje se estimaba para los emigrantes asistidos por el IEE, mucho más lento debió ser el viaje, para los emigrantes “no asistidos”o “a salto” que debían organizar los enlaces ferroviarios y sus esperas en las estaciones por su cuenta¹⁸. Igualmente, Babiano y Fernández Asperilla, al tratar de la connivencia de dos gallegos con agencias inglesas de colocación de inmigrantes en el Reino Unido en 1970, destacan que los 1.000 emigrantes reclutados por este sistema, tras pagar 8.000 pesetas (2.000 ptas por el viaje), viajaban por ferrocarril vía Hendaya-París-Calais-Londres¹⁹.

Trataremos de rellenar esta laguna de la bibliografía sobre el viaje en tren de la emigración hispanolusa (y quizá marroquí) analizando las características de los trayectos de los trenes, especiales y ordinarios en que pudieron viajar, la estimación de los tiempos de viaje y finalmente intentaremos cuantificar el volumen de las migraciones que utilizaron el tren como medio de transporte.

17 Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ, “Una introducción a la historia de la emigración española en la República Federal de Alemania.” *Iberoamericana* XII, 46 (2012), pp. 23-42, esp. Pp.27-30.

18 Gloria SANZ LAFUENTE, “Análisis y resultado...”, pág. 175.

19 José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *El fenómeno de la irregularidad...*,pág.15.

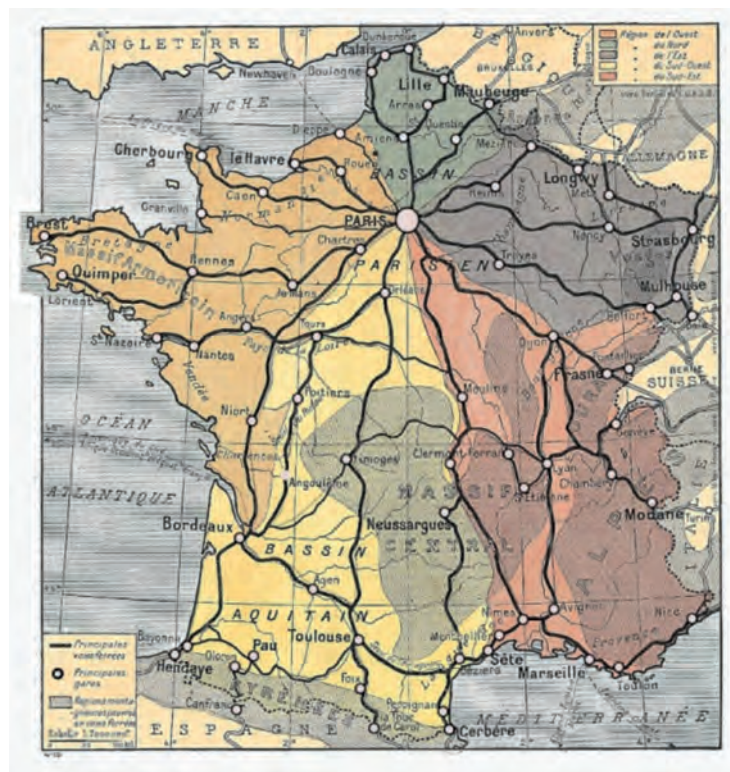
Los trayectos ferroviarios más utilizados

El mapa de Forcano de 1948 con el detalle de las grandes líneas ferroviarias españolas y portuguesas y el de la SNCF de 1958 nos puede dar una idea de conjunto de los trayectos ferroviarios fundamentales de las emigraciones ibéricas hacia Europa, a través de los enlaces ferroviarios francoespañoles.

Mapa 1. Los ferrocarriles españoles y portugueses en 1948 (Forcano)

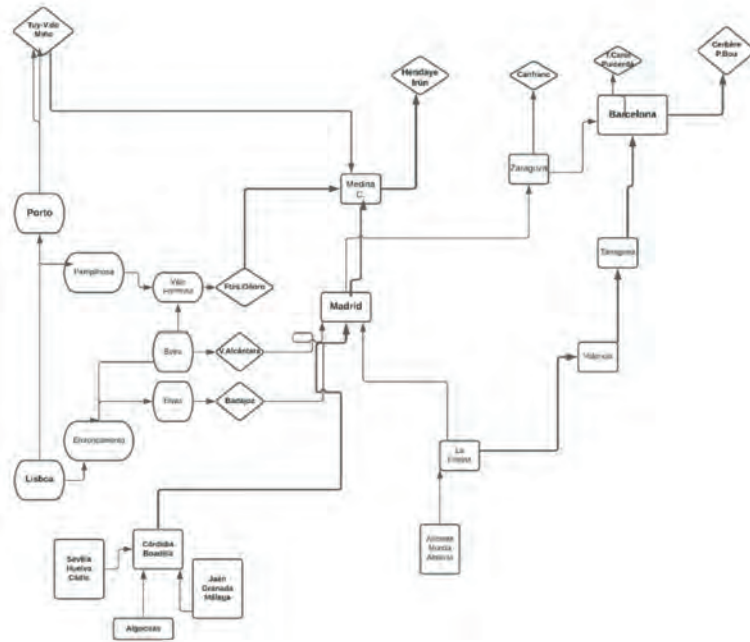


Mapa 2: Los ferrocarriles franceses en 1958

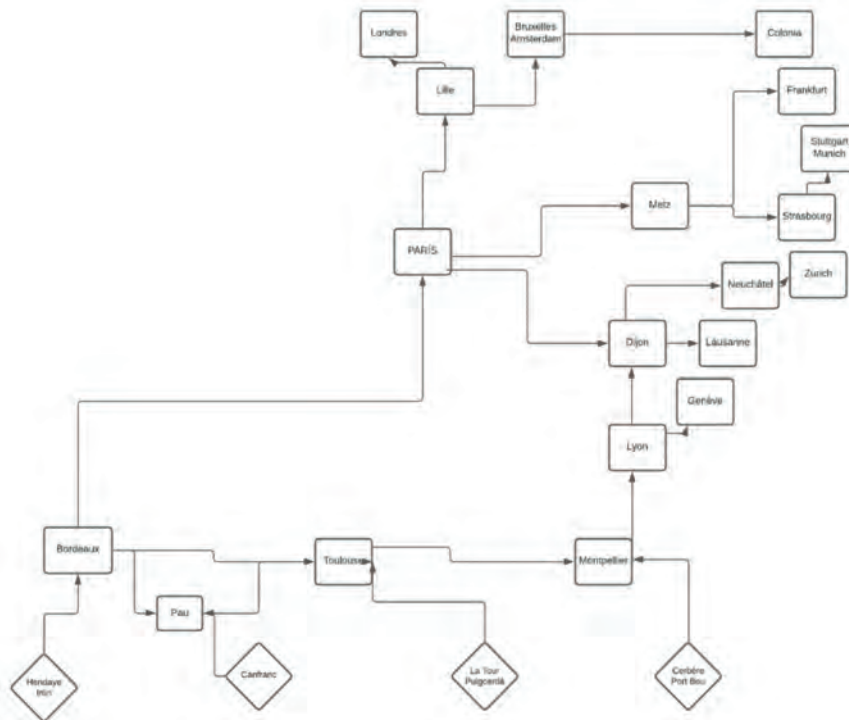


En los Esquemas 1 y 2 hemos simplificado ambos mapas con las líneas más probables utilizadas por la emigración a Europa:

Esquema 1. Trayectos hipanolusos a la frontera con Francia



Esquema 2. Trayectos de hispanoluso tras la frontera con Francia



Los migrantes de Norte de Portugal, utilizarían, bien la línea Porto-Tuy para desde allí viajar hasta Medina del Campo, vía León, para conectar con la línea Madrid a Irún, como el resto de migrantes gallegos, bien desde Vilar Fermoso/Fuentes de Oñoro junto a emigrantes castelloleoneses. También llegarían a Medina del Campo, los viajeros desde Asturias y Cantabria. Los emigrantes portugueses desde Lisboa llegarían a Madrid utilizando las líneas de Beira a Valencia de Alcántara y de Elvas a Badajoz que, en su transcurrir hasta Madrid-Delicias, incorporarían a emigrantes extremeños y manchegos occidentales. Los emigrantes andaluces, y emigrantes y excolonos del norte de Marruecos, desde el Puerto de

Algeciras, confluían en Bobadilla o Córdoba para enlazar con Madrid-Atocha, a donde también llegar los manhegos orientales de la línea Alicante-Madrid. Desde las distintas estaciones de llegada deberían confluír en la Estación madrileña de Príncipe Pío de donde salían los trenes hacia Irún y Hendaye que incorporarían los llegados a Medina, anteriormente citados. Un posible trayecto alternativo, aún español, si el destino final fuera el Este de Francia o Suiza, sería desde Madrid viajar a Barcelona para desde allí atravesar la frontera en Port Bou-Cerbère o bien, intercambiar en Toulouse en dirección Este.

El trayecto Barcelona-Portbou sería empleado también para esos destinos orientales franceses y suizos por los emigrantes españoles de Almería, Alicante y Valencia, vía el La Encina-Valencia-Tarragona-Barcelona-Port bou. Si parece claro que los emigrantes de temporada para los trabajos en los arrozales y viñedos, especialmente del Midi francés, utilizaban este itinerario, los emigrantes permanentes orientales españoles con destino al centro-Norte de Francia, Alemania, Reino Unido y Benelux, o se concentraban en Madrid o Irún, o deberían en Montpellier-Narbonne, transbordar a trenes con destino a Dijon y desde allí a Alemania o, vía Paris/Lille o Metz, conectar con trenes franceses a esos destinos noroccidentales.

La importancia relativa de estos trayectos alternativos en el viaje de los emigrantes vendría determinada, tanto por la distribución final por países de acogida de los migrantes permanentes y de temporada ibéricos y del norte de Marruecos, como de la situación geográfica de sus lugares de origen, respecto a los trayectos ferroviarios en España.

Como se ha visto en las Secciones anteriores de este trabajo, la emigración permanente portuguesa entre 1966 y 1973, se dirigió fundamentalmente a Francia (80%) y Alemania (18%); el 74% de la global marroquí desde 1960 se dirigió a Francia y el resto, quizá en algo mayor porcentaje los migrantes del llamado "Marruecos español", lo hicieron a Alemania y el Benelux; si los datos arrojados por la emigración española asistida, podemos trasladarlos a la total, entre 1959 y 1973, el 38% lo habrían hecho a la R.F. de Alemania, a Suiza el 31%, y a Francia el 25%, entre los tres, el 94% de esa emigración europea. En el periodo posterior, de emigración permanente y temporal muy residual, a Suiza (89%) y Francia (7%) irían casi la totalidad. Es decir, muy mayoritariamente a Francia-Benelux y Alemania y, fundamentalmente en España, a Suiza y los de temporada, salvo los de la remolacha, al Midi francés.

Y en cuanto sus trayectos desde sus lugares de origen, nuevamente el trayecto Irún-Hendaye-Paris-Benelux-Alemania sería el muy mayoritario. Casi absoluto en la emigración portuguesa y del norte de Marruecos y muy mayoritario en España. Efectivamente, el origen regional de la emigración asistida del IEE entre 1959 y 1980, muestra que Andalucía (30%), Galicia (26,6%), Castilla-León (10,6%) y Extremadura (6%) fue el origen de 73, 2% de la emigración permanente española. La vertiente mediterránea, más

propensa a la línea de Port Bou-Cerbère, tuvo una menor presencia en esta emigración permanente, con Murcia (3,8%), C. Valenciana (6%), Cataluña (2,1) y Aragón (0,9%), es decir, el 12,8% del total, aunque fuera muy mayoritaria para las temporales a Francia relacionadas con el arroz y la viña.

3.2. Las características de los trenes de la emigración

El informe francés sobre la Conferencia entre autoridades ferroviarias y aduaneras de Francia, España, Portugal y Marruecos que se celebró en Palma de Mallorca entre el 23 y el 25 de mayo de 1963²⁰, contiene el mejor resumen sobre las características y problemas en la organización ferroviaria de los trenes utilizados por los migrantes de los tres países en los primeros años de la expansión migratoria a Europa, haciendo una clara distinción por una parte, entre emigrantes permanentes (distinguiendo entre transporte de reclutamiento y de vacaciones) y por otra las del transporte de las tres campañas de la emigración de temporada.

El Director de la División Comercial de Viajeros de la SNCF, M. Poulet, nos informa que

Todos los transportes de trabajadores reclutados en España y Portugal para ocupar un empleo de larga duración en Francia, están organizados por el O.N.I.; en Alemania y Austria, la buena organización es asegurada por la Agencia NORDA; en Suiza, por la agencia KUONI y en los Países Bajos, por la American Express [...] Por regla general, estos transportes no suponen ninguna dificultad particular y las previsiones sobre el número de viajeros son bastante exactas [Traducción propia].

El volumen de viajes emigrantes así organizados en 1962, sin mencionar a los dirigidos exclusivamente a Francia, es de 50 trenes especiales hacia Alemania (37.000 trabajadores), 8 (de marzo a Julio) a Ginebra con 4.200 emigrantes; 43 grupos totalizando 2.700 trabajadores hacia los Países Bajos y seis más hacia Austria (con 450 migrantes). Hay que tener en cuenta que, como señala Sanz Lafuente, en 1963, el responsable de la Comisión alemana en Madrid afirmaba que también los 'emigrantes turistas', es decir los no encuadrados por el IEE, aunque probablemente sí por las agencias internacionales de acuerdo con algunos empresarios, "viajaban incluso en los mismos trenes y junto a los contingentes oficiales que salían desde España"²¹. Si incluso en estos viajes organizados, se producían graves deficiencias en las comidas y esperas en las estaciones intermedias²², éstas se agravaban para la emigración irregular. Efectivamente, los emigrantes espontáneos, que se arriesgaban a viajar por su cuenta y que no consiguieran incluirse en los organizados, como los "a salto" portugueses y muchos españoles, utilizarían para su viaje, si era en tren, los ordinarios o temporales –especialmente éstos en verano, pensados más para viajes turísticos–, fenómeno que la bibliografía española y portuguesa considera muy importante. Estos emigrantes individuales debían viajar con indicaciones proporcionadas por sus amistades o familiares ya emigrados y que les asistirían en sus primeros días en el destino extranjero –"oficialmente" a los que iban a visitar para obtener el pasaporte español ante la policía, pero es de suponer con mayor zozobra e inseguridad en sus decisiones de acceso a los trenes en las estaciones de enlace –Madrid, Medina, Irún-Hendaye, Narbonne, Lyon, Dijon, Metz, Paris, etc. Y en los pasos aduaneros españoles, franceses o de ulteriores países.

Mucha más dificultad entrañaba la organización ferroviaria de los viajes de ida y vuelta de estos migrantes de larga duración, en los dos principales periodos vacacionales de Semana Santa-Pascua y verano,

20 Archivo SNCF-LeMans, sig. 756 LM 0118

21 Gloria SANZ LAFUENTE, "Análisis y resultado...", pág. 175.

22 Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ, "Una introducción a la historia de la emigración...", pág.29.

porque no estaban usualmente agrupados por alguna institución extranjera a su salida de sus destinos europeos; porque ya estables, eran remisos a utilizar trenes especiales, prefiriendo los ordinarios; porque el retorno, tanto en Pascua como en verano, se concentra en muy pocas fechas, creando grandes puntas de tráfico; y, accesoriamente, porque a su retorno a sus localidades laborales, solían portar numerosos y voluminosos bultos de mano que dificultan el trámite aduanero. Y no mencionado en el informe, pero que conocemos por otros testimonios de la bibliografía, porque, ya estables laboralmente, se solía aprovechar el retorno para las agrupaciones familiares. Igualmente, porque también los ya establecidos, e incluso con vehículo propio, separaban el periodo vacacional de familiares y los trabajadores: viajando en tren a principios de julio las mujeres y niños, a los que se uniría en el destino español, el padre viajando en su adquirido coche. Así, como resultado de los problemas en las vacaciones de 1960/61, la SNCF encargó a la Agencia WASTEELS, la organización de trenes especiales para las vacaciones navideñas de 1962, con unos objetivos solo parcialmente cubiertos: mientras que siete trenes salieron de Suiza con 6.150 trabajadores y 15 de Alemania con 11.560 viajeros, para el regreso solo pudo captar viajeros para siete trenes a Alemania (3.630 viajeros). Para las vacaciones de Navidad de 1963 la agencia esperaba aumentar el número de trenes especiales, a la vez que la SNCF preveía un tren especial diario París-Irún entre el 14 y el 22 de diciembre.

El transporte de los emigrantes de temporada a Francia, tenía una parecida dificultad en el retorno. En las dos campañas remolacheras anuales, organizadas por el O.N.I. francés concentraba a los temporeros en Irún y desde allí viajaban hasta la estación de París-Nord, para dirigirse a sus destinos del norte francés en trenes ordinarios. La campaña anual de los arroceros era de 45 días y el O.N.I. los convocaba en Valencia y en Figueras-Port Bou, de donde el 95% viajaba hasta Arles en trenes especiales. El transporte de los vendimiadores, igualmente, con salidas desde Valencia y Figueras/Port-Bou organizadas por el O.N.I., presentaba una mayor dificultad, especialmente en la frontera de Cèrbere, pues solamente un 39% utilizaron en 1962 el tren especial, otro 33% el tren temporal veraniego 10410 a Marsella y más de la cuarta parte restante utilizó en Francia otros trenes regulares (posiblemente por ir sin contrato previo del O.N.I.), provocando situaciones de desorden en las filas del control fronterizo. En otros informes anteriores y posteriores al de 1963, por ejemplo en el de la reunión de Barcelona de junio de 1962 (con la misma signatura que el ya citado) se señala, por parte francesa, la total dificultad de organizar el retorno de los vendimiadores, que lo harían siempre en viajes de trenes regulares, pues era muy habitual el que los trabajadores participaran en la vendimia de más de una región vitivinícola francesa, viajando a otros destinos tras acabar su primera vendimia en el Midi.

La duración de los viajes ferroviarios de los migrantes

Ya se ha citado el trabajo de Muñoz Sánchez que estimaba que los trenes especiales a Alemania podían emplear cuatro días y tres noches desde el origen en el sur de España hasta Colonia. Aunque se refiere a 1942, los tiempos de viaje estimados en los trenes de RENFE en los viajes a Madrid desde las siete capitales andaluzas oscilaba entre las más de 8 horas de Córdoba y Jaén, hasta las más de 11 y 12/13 de Sevilla y Málaga y las más de 14 y 15 de Huelva y Cádiz. Si de Cáceres era solamente de casi dos horas y media, desde Badajoz llegaba a las 7 horas. Desde Murcia más de 10 y desde Alicante casi 12. En las capitales gallegas se tardaba desde las 15 horas desde Orense a las casi 22 horas desde Pontevedra. Desde Salamanca, Valladolid y Palencia, oscilaba entre 4,5 y 6 horas. Además de las posibles esperas en las estaciones de enlace, el trayecto Madrid-San Sebastián consumía 11,5 horas²³.

Los horarios de los trenes de RENFE entre 1960 y 1964, teniendo en cuenta solamente los trenes con viajeros de 2ª y 3ª clase sin suplemento de velocidad (trenes TAF y Talgo), y las informaciones y anexos de horarios de conexión fronteriza de las conferencias internacionales de la SNCF, confirmarían estos y otros tiempos de viaje dos décadas más tarde como puede verse en la tabla 7.

Un emigrante portugués, sin contar su trayecto hasta la frontera portuguesa, que pasara la frontera en Tuy, vía Vigo y Medina, tardaría hasta 37 horas de viaje en tren a Paris Austerlitz, debiendo añadir las esperas en estaciones de enlace de Medina y Hendaye, entre 7 y 27 horas. Si lo hiciera desde Porto un mínimo de 28 horas más 8 horas de espera en Medina y Hendaya. Y desde Lisboa, vía Medina, entre 29 y 36 horas, más entre 3 y 23 horas de espera en los enlaces; y vía Madrid, debiendo cambiar de estación de Delicias a Príncipe Pío, entre 30 y 40 horas, más un mínimo de cinco horas de espera en los enlaces.

Los españoles, desde Algeciras hasta París, emplearían no menos de 37 horas de viaje y enlaces y, desde Badajoz, no menos de 30 horas. Desde Valencia, vía Barcelona y Port Bou, entre 28 h. y 38 horas. Un vendimiador valenciano, en los trenes especiales, necesitaría no menos de 22 horas hasta Nîmes, pero pudiendo llegar a emplear hasta 15 horas más de espera. En fin, si su destino fuera Paris Austerlitz, entre 28 y 36 horas y si fuera a la Ginebra suiza, no menos de 27 horas. En todos los casos desde Paris y debiendo cambiar de estación, o desde estaciones más al Este (Dijon-Metz) habría que añadir las varias horas de viaje y esperas hasta llegar a sus ciudades de destino en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania o Suiza.

23 Ana CABANES MARTÍN y Raul GONZÁLEZ SANZ, "El tiempo del Tren: las velocidades comerciales en las líneas españolas desde sus orígenes hasta la actualidad." *V Congreso de Historia Ferroviaria*. Palma de Mallorca, 2009. Recuperado de Internet (http://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/PalmaMallorca2009/pdf/050310_Cabanes-Gonz%C3%A1lez.pdf)

Tabla 7: Duración trayectos de posibles trenes usados por los migrantes, con coches de 2ª y 3ª clase

HORARIOS RENFE 1960-64	Nº trenes	Duración min/ max	Espera Enlace
		Horas tren	Horas
Itinerarios por Port Bou-Cerbère			
Valencia-Barcelona	3	8.45/11.10	2.30/6:30/20
Barcelona-Cerbère	3	3.40/5.50	2.0/3,10
Itinerarios por Irún-Hendaye			
Vigo-Medina del Campo	1	9.30	7.3
Val. Alcántara-Cáceres-Madrid Delicias	2	7,50/12.15	
Lisboa-Val. Alcántara (CFP)	2	4.0/5,15	1.05/0,50
Lisboa-Ftes.Oñoro (CFP)	2	5.55/8,30	
Ftes.Oñoro-Medina del Campo	2	4.10/6.30	
Porto-Fregeneda-Medina C.(CFP-RENFE)	1	10.35	2.0
Badajoz-Madrid Delicias	2	8,30/11,55	0.50/3,37
Algeciras- Madrid Atocha	2	14,10/22.30	0,55/9.30
Madrid P.P.-Medina del Campo	3	3.34/3.37	
Medina del Campo-Hendaye	5	7.0/9.0	
Hendaye/Paris s/RENFE	5	8.45/9.0	2.0/4/+20
INFORMES SNCF			
Cerbère-Genève	1	11.15	
Cerbère-Paris Aust.	1	13.30	
Temporales Barcelona-Paris-Aust	1	17.0	
Lisboa-Medina-Hendaye-París Aust	2	27,10/32,15	0.40/5.47
Madrid P.P.- Hendaye-Paris Aust	2	14.0/16.25	0.40/3.30
Hendaye-Paris Aust.	7	9.40/13.05	
Casablanca-Tánger-Algeciras-Madrid--París	1	31,3	4,3
Esp.vendimiadores:			
Valencia- Figueras	2	15.0	0.45/12,0/14,35
Figueras-Carbère-Nîmes	4	5.30/6.45	1.30/3.0

FUENTE: Horarios RENFE 1960-64; Informes SNCF 1960-66

La utilización del tren para los viajes de los migrantes españoles

La Tabla 8, presenta agrupados, por periodos, el movimiento fronterizo de los españoles.

Tabla 8: Modo de transporte de la migración española (en miles)

	Salida al Extranjero de Residentes en España				
	Ferr	Carr.	Mar	Aéreo	Total
1956-58	411	1.090	222	116	1.839
%	22,35	59,28	12,05	6,33	100
1959-73	7.148	20.038	916	2.893	30.996
%	23,06	64,65	2,96	9,34	100
1974-80	3.122	66.422	395	3.946	73.885
%	4,23	89,90	0,54	5,34	100
Total 1956-1980	10.699	117.187	1.314	6.558	135.758
%	7,88	86,32	0,97	4,83	100,00

	Salida de españoles residentes en el extranjero				
	Ferr	Carr.	Mar	Aéreo	Total
1956-58	109	380	132	34	654
%	16,59	58,01	20,23	5,17	100
1959-73	3.148	10.810	452	950	15.360
%	20,49	70,38	2,94	6,18	100
1974-80	1.527	6.916	85	1.626	10.154
%	15,04	68,11	0,83	16,01	100
Total 1956-1980	4.783	18.106	669	2.610	26.168
%	18,28	69,19	2,56	9,97	100

	Entrada de españoles residentes en el extranjero				
	Ferr	Carr.	Mar	Aéreo	Total
1956-58	176	482	229	58	1.316
%	13,34	36,67	17,43	4,42	100
1959-73	4.746	11.648	590	1.079	18.063
%	26,27	64,48	3,27	5,98	100
1974-80	2.227	7.908	97	1.756	11.988
%	18,58	65,96	0,81	14,65	100
Total 1956-1980	7.148	20.038	916	2.893	30.996
%	23,06	64,65	2,96	9,34	100

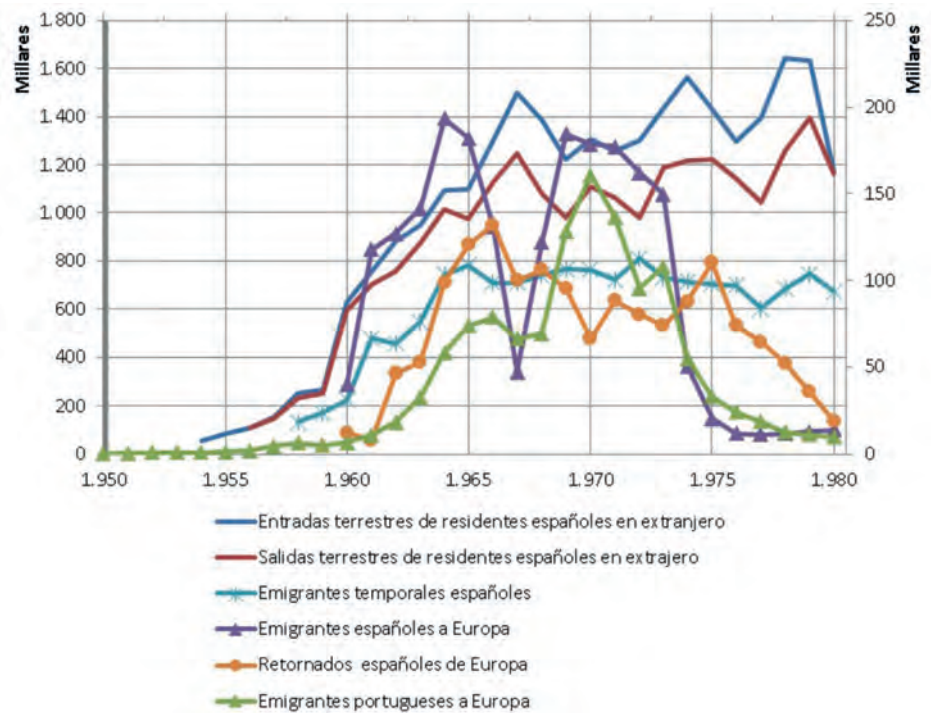
Fuente: Movimiento de las Aduanas españolas en los A.E.E.

En la principal etapa de emigración española, entre 1959 y 1973, los migrantes españoles de larga duración, asistidos o no, que utilizaron el ferrocarril o la carretera para viajar desde sus países europeos de emigración a España (de vacaciones o retorno), ascendieron a 16,4 millones. Si, desde España salieron hacia sus destinos europeos casi 14 millones en el mismo periodo, casi 2,5 millones, al venir de su lugar de emigración, se quedaron en España. Por tanto, más del 9% de los españoles que viajaron al extranjero por vía terrestre (27,2 millones) eran emigrantes de larga duración. Si añadimos un míni-

mo de 1,3 millones de emigrantes a las temporadas agrícolas francesas, el porcentaje de emigrantes terrestre españoles sería de no menos del 14% de las salidas al extranjero de todos los españoles que lo hicieron. Casi una cuarta parte, más, en sus vacaciones a España o retorno, utilizaron el tren el 26,3% de los residentes españoles en el extranjero más de cinco puntos porcentuales que los que regresaron desde España, tras las vacaciones hasta sus lugares de destino. Con estas cifras y las anteriores, podemos estimar en más de un millón seiscientos mil los emigrantes que entre 1959 y 1973, utilizaron el tren para su retorno a España. En ese retorno estimado, por carretera lo haría una cifra menor de 844.000, lo que supone que nada menos que un 65,6 % de los emigrantes retornados utilizaron el ferrocarril.

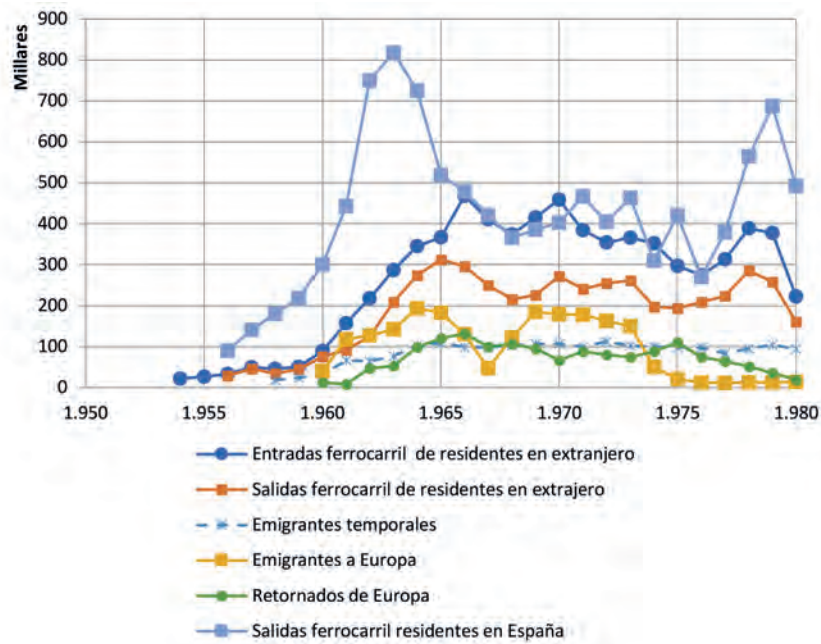
En los gráficos 1 a 4, se resumen los principales movimientos anuales de migrantes hispanoportugueses por vía terrestre y ferroviaria, así como el movimiento de las estaciones ferroviarias fronterizas y de las principales líneas ferroviarias españolas utilizadas por los migrantes. En el Gráfico 1, la separación de las líneas de las entradas y salidas de los españoles residentes en el extranjero muestra, tanto la importancia de esos retornos definitivos como el mantenimiento de las prácticas vacacionales de estos emigrantes españoles, más allá de principios de los setenta y que ya en 1978-80, con el acercamiento de las curvas, el fenómeno migratorio cede ante las salidas turísticas de los españoles.

Gráfico 1: Movilidad terrestre estimada de migrantes ibéricos



Fuente: Ródenas (1999) y AEE, Movimiento de los puestos fronterizos. Entradas y salidas terrestres de españoles, eje izq.

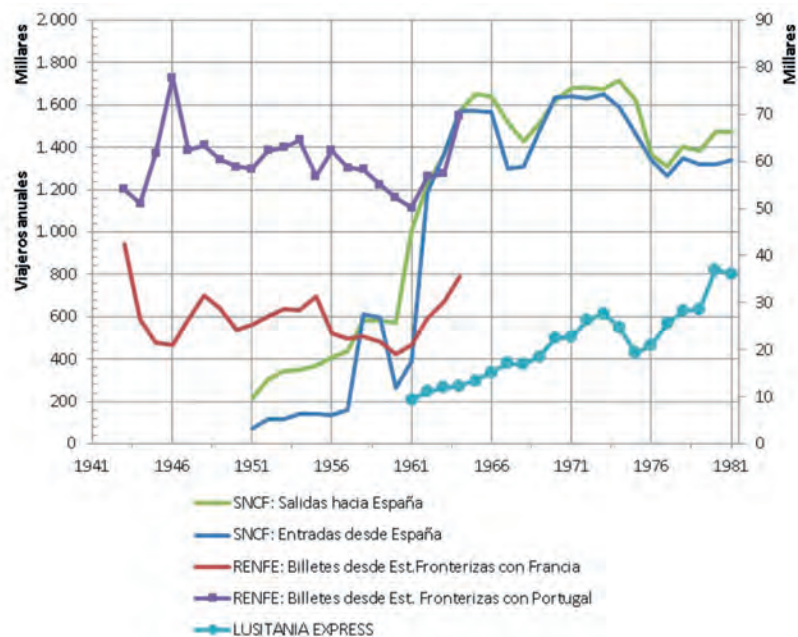
Gráfico 2: Movimiento por ferrocarril de migrantes españoles a Europa



Fuente: Ródenas (1999) y AEE, Movimiento de los los puestos fronterizos

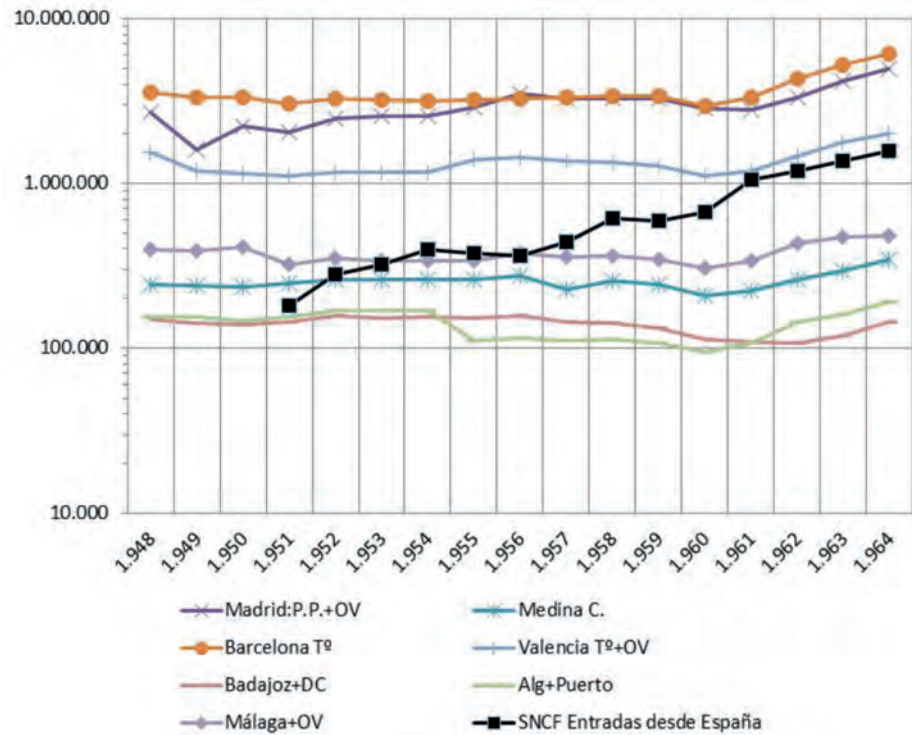
El gráfico 2, centrado en el uso del ferrocarril para estas entradas y salidas, constata que en el mayor pico de las salidas de residentes en España que utilizan el ferrocarril para salir al extranjero (migrantes o no), en 1962 y 1963, se adelanta en uno o dos años al máximo de 1964 que asigna la serie de Ródenas, Igualmente, mientras hasta 1965, las entradas y salidas por ferrocarril de los residentes españoles en el extranjero corren paralelas, con un ligero peso mayor de las entradas que las salidas, desde 1966 la diferencia positiva de las entradas es mucho mayor, para de nuevo acercarse en 1980.

Gráfico 3: Movimiento de las estaciones ferroviarias fronterizas francesas y portuguesas



Fuentes: SNCF, RENFE y AEE, Movimiento de los puestos fronterizos (Estaciones con Portugal y Lusitania Expres, eje derecho)

Gráfico 4: Venta de billetes de 2ª y 3ª clase en estaciones seleccionadas y entrada a SNCF



Fuentes: RENFE y SNCF

Los Gráficos 3 y 4, se ha realizado con fuentes casi exclusivamente ferroviarias francesas y españolas (desgraciadamente éstas solamente hasta 1964). Además, los datos de RENFE se refieren a billetes vendidos en las propias estaciones, por tanto no contemplan los trenes especiales desde el extranjero de emigrantes ni los billetes internacionales, y en las estaciones fronterizas con Portugal, sí podrían incluir los emigrantes irregulares portugueses "a salto", mientras que las fronterizas con Francia, solamente contienen posibles retronados definitivos o vacacionales, españoles o portugueses, sin billete internacional o de tren especial, además de turistas de otras nacionalidades, con destino a España o Portugal. La línea del Lusitania Express, dentro de su pequeño número, puede indicar la evolución del uso del tren en el turismo portugués.

De las series de la SNCF de entradas y salidas de las estaciones ferroviarias fronterizas, eje izquierdo del Gráfico 3, si bien en la mayoría de los años, especialmente antes de 1957 y tras 1977, las salidas de viajeros hacia España superan a las de sentido contrario, el fuerte incremento desde 1957 de las llegadas desde España, con el descenso señalado de 1966-67 por las restricciones alemanas, se mantiene hasta 1972/73, aportando un dato significativo más a las evidencias de la importancia del fenómeno migratorio, mezclado aquí, con la creciente importancia de los viajes hacia la Península Ibérica de cada vez más europeos como destino de sus vacaciones veraniegas.

Con los datos de RENFE, desgraciadamente solamente disponibles hasta 1964, el gráfico 4 señala que la principal estación de la línea desde Madrid a Hendaya, comienza su ascenso en 1953, se estabiliza en ese nivel hasta 1960, y asciende a buen ritmo desde 1961 a 1964, y con ritmos parecidos de venta de billetes, las estaciones que la podrían nutrir de Badajoz, Algeciras y Málaga. Aumentando en similares porcentaje también la estación de Medina del Campo. En la línea de Barcelona a Cérbère, si bien hay una mayor estabilidad en la década de los años 50, desde 1961 el crecimiento es similar a la línea de Irún. Igualmente, la principal estación que nutre la anterior, Valencia, dibuja un primer impulso en 1955 y claramente en consonancia con el resto, en los cuatro últimos años que culminan en 1964. En comparación, la serie de las llegadas desde España a las estaciones fronterizas francesas, destaca un primer importante impulso en 1951-54, y el adelanto a 1958 de un salto secundario que tendrá similitud con las series de RENFE, en las mismas proporciones entre 1961 y 1964 y que continúa hasta 1973 como indicaba el gráfico 3.

Conclusiones

La utilización de fuentes ferroviarias españolas y francesas permite una mayor profundización de un aspecto del fenómeno migratorio hispano-luso que no se ha considerado fundamental, salvo algunas destacadas excepciones, en la bibliografía: la necesidad, consustancial a la migración, de viajar entre el origen y el destino. Igualmente, aunque más conocido la visión impresionista, hemos intentado medir más detalladamente, también, el papel del ferrocarril en los viajes turísticos a la Península.

Aunque con fuentes casi únicamente aduaneras, conviene retener que, descontando el muy mayoritario uso de las vías terrestres en el tráfico hispano-luso, el peso de las mismas vías para la entrada de no ibéricos en ambos países, tiene muy significativas diferencias. Alcanzan a casi 279 millones los que atraviesan los Pirineos entre 1950 y 1980, que descontando a 8,3 millones que después entran en Portugal, supone un saldo neto del 60,5% de todos los entrantes en todos los otros modos utilizados, mientras que en Portugal suponen menos de un tercio. En España, sabemos además que las entradas terrestres totales se distribuyen crecientemente y muy mayoritariamente por la carretera (82% en 1950-58, 91,4% en 1959-73 y 91,5% en 1973-80), aunque el ferrocarril fuera utilizado por el 18% en el primer periodo y por el 8,5% en los otros dos, lo que no es despreciable.

Tras haber fijado, con la ayuda de la muy amplia bibliografía existente, las estimaciones más actualizadas de la emigración de España, Portugal y Marruecos, para aproximarnos al número de emigrantes que necesitaban viajar, En la última Sección de la versión definitiva, la más extensa reflejada en esta edición web, hemos pretendido, profundizar en los trayectos concretos ferroviarios utilizados por los migrantes y en las características de estos viajes respecto al tiempo de viaje posibles, según los horarios, y en la organización ferroviaria/aduanera de los trenes de la emigración, tanto en los de reclutamiento de la permanente y de temporada, como en los periodos vacacionales.

Finalmente, hemos intentado medir el uso del ferrocarril por los migrantes ibéricos, y también los turistas a ambos países, utilizando fuentes primarias de RENFE y de la SNCF para compararlas con la información sobre el tráfico de personas por las aduanas españolas. Una conclusión prevalece sobre las demás: en la principal etapa de emigración española, entre 1959 y 1973, los migrantes españoles de larga duración, asistidos o no, que utilizaron el ferrocarril o la carretera para viajar desde sus países europeos de emigración a España (de vacaciones o retorno), ascendieron a 16,4 millones. Si, desde España salieron hacia sus destinos europeos casi 14 millones en el mismo periodo, casi 2,5 millones, al venir de su lugar de emigración, se quedaron en España. Por tanto, más del 9% de los españoles que

viajaron al extranjero por vía terrestre (27,2 millones) eran emigrantes de larga duración. Si añadimos un mínimo de 1,3 millones de emigrantes a las temporadas agrícolas francesas, el porcentaje de emigrantes terrestre españoles sería de no menos del 14% de las salidas al extranjero de todos los españoles que lo hicieron. Casi una cuarta parte, más, en sus vacaciones a España o retorno, utilizaron el tren el 26,3% de los residentes españoles en el extranjero más de cinco puntos porcentuales que los que regresaron desde España, tras las vacaciones hasta sus lugares de destino. Con estas cifras y las anteriores, podemos estimar en más de un millón seiscientos mil los emigrantes que entre 1959 y 1973, utilizaron el tren para su retorno a España. En ese retorno estimado, por carretera lo haría una cifra menor de 844.000, lo que supone que nada menos que un 65,6 % de los emigrantes retornados utilizaron el ferrocarril. Mucho menor, aunque en absoluto despreciable, y en progresivo descenso, fue el uso del ferrocarril por los turistas hacia los destinos turísticos peninsulares.

Fuentes documentales utilizadas

Archivo Histórico Ferroviario. B1.RENFE. *Datos Estadísticos sobre productos de la explotación y tráfico comercial, 1941-1964.*

CENTRE NATIONAL DES ARCHIVES HISTORIQUES. Le Mans: *Rapports sur le service de l'exploitation C.F. Midi Sud Ouest 1932-1967 y Contage Points Frontières, 1967-1981.* Y Signaturas LM0117 y LM0118, de Actas de reuniones franco-españolas, sobre estaciones fronterizas. Agradezco la amable ayuda de las Señoras Ben Iken y Corbin en la consulta del Archivo de Le Mans.

Esparto, vid y miseria. El caso de las migraciones de almerienses a la Argelia francesa

Mingorance López, Jorge Luciano^{1*}

Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

Con la conquista de la plaza de Argel por parte de Francia en 1830 se inició un periodo de expansión territorial y de colonización progresiva de la actual Argelia por parte de miles de inmigrantes europeos. Esta empresa llegó a su fin con la guerra y posterior independencia de Argelia en 1962, que paradójicamente provocó el fenómeno inverso. Miles de los conocidos como “pieds noirs” (europeos y descendientes de estos) se dirigieron hacia el continente europeo para escapar de la guerra. Con este conflicto terminó una corriente emigratoria en la que estuvieron implicados decenas de miles de españoles y españolas durante más de un siglo.

Para que sirva como muestra representativa, de los 667.242 europeos censados en 1901 en la colonia francesa, 155.265 eran oriundos de España (aunque la cifra sería considerablemente mayor si tuviésemos en cuenta naturalizados e hijos de estos con la ciudadanía francesa), suponiendo el 23,27% del total de europeos censados y a su vez el segundo grupo por número de migrantes por detrás del contingente francés². Además de su peso en el contingente total, los españoles superaban en número a los naturales de Francia a la altura de 1886 en ciudades como Orán (30485 franceses y 58670 españoles) o Sidi bel Abbès (6615 frente a 14855 naturales de España)³.

Observando la magnitud e importancia que tuvo esta corriente migratoria en la historia de España, llama poderosamente la atención que desde la historiografía nacional no se haya mostrado gran interés en el estudio

1* ORCID: 0000-0001-5945-5489

2 Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Murcia, CSIC y Universidad de Murcia, 1987, pág. 343. El contingente francés representaba el 54,60%.

3 Jean Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie. Histoire d'une migration 1830-1914*, Nice, Éditions Jacques Gandini, 1996, pág. 28.

del fenómeno migratorio dirigido hacia Argelia. No obstante, la mayor parte de los trabajos realizados al respecto provienen de Juan Bautista Vilar Ramírez⁴ y, en menor medida, de otros investigadores e investigadoras procedentes de Alicante, Murcia, las Islas Baleares y Almería, regiones que, a su vez, estuvieron implicadas directamente en el fenómeno migratorio con Argelia⁵.

No obstante, y ante la escasa bibliografía disponible sobre los fenómenos migratorios en la provincia de Almería, la presente comunicación pretende contribuir al conocimiento de la emigración exterior almeriense, especialmente, en lo relativo a su interacción con la Argelia francesa entre 1880 y 1920. Para ello, se ha estructurado el presente trabajo en tres apartados diferenciados. En primer lugar, realizaremos una descripción del periodo que comprende desde 1880, momento en que la emigración almeriense a Argelia registró sus mayores cifras, hasta los años previos al desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, cuando la tendencia migratoria implicaba cada vez a menos personas. En segundo lugar, se realizará un acercamiento inicial al estudio de cómo pudo contribuir el desarrollo y las consecuencias de la Gran Guerra al “fin” del fenómeno migratorio de la provincia hacia Argelia a través del análisis de las “listas de pasajeros por mar” de la provincia de Almería, radicadas en el Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAI), complementadas con el análisis crítico de diversas fuentes secundarias. Finalmente, se mostrarán las principales consideraciones extraídas de la investigación.

De los sucesos de Saïda al inicio de la Gran Guerra. Apogeo y ocaso de la emigración almeriense hacia Argelia

Como ya se ha apuntado, la conquista de Argel supuso el inicio de una lenta expansión militar y civil por la actual Argelia a costa del continuo desplazamiento de la población autóctona para profundizar en la coloni-

4 Por citar algunos de sus trabajos más relevantes sobre la cuestión: Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sahara durante el siglo XIX*, Madrid, 1973; ÍD.: “Quelques conséquences en Espagne du soulèvement algérien de 1881 (dans les courants migratoires hispano-algériens et dans les relations hispano-françaises)”, *Cv*, XIX (1983), pp. 275-291; ÍD.: *Emigración española a Argelia (1830-1900). Colonización hispánica de la Argelia francesa*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1975.

5 Entre otros, véase: José Fermín BONMATÍ ANTÓN: *La emigración alicantina a Argelia (siglos XIX y XX)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1989; Eloy MARTÍN CORRALES: “La emigración española en Argelia”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 5-6 (2012), pp. 47-63; Àngela-Rosa MENAGES y Joan-Lluís MONJO: *Els valencians d'Algeria (1830-1962)*, Picanya, Edicions del Bullent, 2007; Àngel FLORES MORALES: *Españoles en Argelia*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1953. Para el caso de los migrantes almerienses, ver: María Enriqueta CÓZAR VALERO: “Tendencias migratorias a Europa de los españoles y los almerienses”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 8 (1978), pp. 75-84; ÍD.: “Consideraciones sobre la emigración de Almería”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 12 (1982), pp. 71-86; ÍD.: *La emigración exterior de Almería*, Granada, Universidad de Granada, 1982; José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: *Dinámica demográfica y económica de Almería en el Siglo XX*, Almería, Universidad de Almería, 2000; María Carmen PÉREZ ARTÉS: “El éxodo almeriense entendiendo la emigración española finisecular”, *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 16 (2016), pp. 1-26.

zación europea del territorio. Esta expansión no estuvo exenta de levantamientos de las cabilas locales de diversa consideración contra el gobierno y los colonos desde los años inmediatamente posteriores a la conquista de Argel.

A comienzos de la década de 1880, la tensión entre autóctonos y gobierno general seguía sin resolverse. Tras un periodo de malas cosechas y con el agravamiento de la asfixia económica a las comunidades árabes y bereberes locales, comenzó a gestarse una nueva insurrección que desembocó el 11 de junio de 1881 en lo que se conoció como "la matanza de Khalfalah", villa próxima a Saïda. Aquí, Bu-Amana, líder religioso y militar nacido en una villa del protectorado de Marruecos próxima a Argelia, y el resto de rebeldes asesinaron a cerca de dos centenares de jornaleros, en su mayoría españoles que trabajaban en los atochales de la zona como acto de represalia contra las políticas que el Gobierno colonial estaba llevando a cabo de beneficio a los colonos frente a los locales⁶.

En los días siguientes a la masacre miles de españoles huirían de la región hacia la costa reclamando ser repatriados a la península colaborando para ello algunos vapores como el Numancia o el Victoria, llegando a repatriar este último, según el cónsul español en Orán, hasta 5.000 almerienses en pocos días⁷.

A pesar de haber sido los emigrantes del sudeste español los que mayormente sufrieron el ataque de Bu-Amana por dedicarse al trabajo del esparto en una región a medio camino entre la seguridad de la costa y la inestabilidad de la región sahariana, en los meses siguientes se reinició la emigración hacia Orán. Así, hasta 24.000 españoles entraron por el puerto de Orán en 1882 siendo la mitad de ellos oriundos de la provincia de Almería. En los años siguientes la dinámica fue similar pues en el quinquenio de 1882-1886, de 74.430 españoles que salieron para Argelia, 35.615 lo hicieron a través del puerto de Almería, llegando a representar el 47,85% del tráfico total de pasajeros que se dirigieron hacia la colonia⁸.

Estos datos dan buena cuenta de las dificultades socioeconómicas por las que estaba atravesando la población almeriense. Durante la segunda mitad del siglo XIX, en la provincia las actividades que ocuparon a un mayor número de trabajadores, a excepción de la agricultura tradicional de secano, fueron el esparto, la uva de embarque y la minería. Sin embargo, estos sectores fluctuaron continuamente durante todo el periodo alternándose momentos de estabilidad y de crisis.

El impacto socioeconómico más grave en miles de almerienses provino, a nuestro parecer, de la privatización de las tierras comunales y montes en las que las familias recogían esparto como estrategia de supervivencia en los meses en que había paro agrario forzoso⁹. Este trabajo voluntario dio paso al trabajo por un jornal, lo que resultó bastante menos lucrativo. Este desequilibrio junto a otros que mostraremos a continuación contribuyó enormemente a que miles de estos esparteros y esparteras comenzasen a emigrar hacia Argelia varios meses al año para trabajar en sus atochales a partir de la segunda mitad de la década de 1860¹⁰.

6 Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles...*, pp. 162-164. Para conocer con mayor detalle cómo se produjo y afectó la masacre al contingente español, véase: Ricardo MONTES BERNÁRDEZ: "La matanza de almerienses, murcianos y alicantinos en Khalfalah (Saïda, Argelia), en 1881". *MVRGETANA*, 124 (2011), pp. 119-132.

7 Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles...*, pág. 167.

8 María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, pp. 74-76.

9 Acerca del despegue económico del esparto y toda la problemática en torno a su privatización ver el clásico capítulo de la tesis doctoral de Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Granada, Universidad de Granada, 1982, pp. 391-492.

10 Charrier, comandante francés en Argelia en la década de 1870, aseguraba que sólo en la concesión de 300.000 ha. de la Compañía franco-argelina (la más importante en el sector espartero) se necesitaban entre 6000 y 7000 obreros anualmente, siendo la mayoría de estos españoles. *Journal de la société statistique de Paris*, Tomo 16, París, 1875, pág. 164.

Tampoco la uva de embarque tuvo un recorrido económico estable ya que comenzó a atravesar un periodo de crisis a partir de finales de la década de 1880 que continuó agravándose en los años siguientes, después de que la filoxera arrasase la mayor parte de los parrales de la provincia originándose una fuerte emigración de personas empleadas en este sector¹¹. Esta situación se mantuvo hasta los primeros años del siglo XX en que, con la introducción de nuevas cepas resistentes al insecto que causaba la enfermedad, el número de hectáreas dedicadas al cultivo no sólo se recuperaron, sino que se incrementaron y con ello el número de trabajadores empleados¹².

A pesar de haber sido una actividad que en términos generales resultó lucrativa para miles de propietarios y arrendatarios parraleros, la evolución salarial de los jornaleros y jornaleras se mantuvo, por el contrario, prácticamente estanca durante todo el periodo. De hecho, el salario medio en los primeros años del siglo XX continuaba oscilando entre una y dos pesetas y media por peonada para los jornaleros (las jornaleras y los niños ganaban considerablemente menos), una cantidad ínfima con la que a muy duras penas se podía sobrevivir. Así, no sorprenden noticias como las aparecidas en *La Crónica Meridional* entre enero y marzo de 1913 en la que varios alcaldes se mostraban preocupados por la emigración de sus obreros, asegurando que había en estas pedanías más trabajo que obreros para ocuparlos¹³. Así, aquellos que emigraban a Argelia, aunque fuese temporalmente, tenían mayores posibilidades de sobrevivir “dignamente” durante todo el año en comparación con aquellos jornaleros que decidían permanecer en Almería, ya que los jornales en la colonia eran mayores y solía haber margen para el ahorro¹⁴.

La otra actividad económica importante por el número de empleados en ella, la minería, no atravesaba tampoco por su mejor momento. Si bien a principios del siglo XIX había gran cantidad de obreros empleados en las minas de la Sierra de Gádor, con el cierre de estas a mediados de 1850, miles de ellos comenzaron a emigrar a otras cuencas mineras próximas como Huelva, Córdoba, Linares, etc., pero, sobre todo, hacia La Unión y Cartagena¹⁵. Sin embargo, la situación minera murciana atravesó diversas crisis durante la segunda mitad del siglo XIX lo que, nuevamente, originó continuos aluviones de migrantes almerienses y murcianos que iban y venían de Argelia escapando del paro forzoso¹⁶.

11 Juan PIQUERAS HABA: “la filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926”, *Cuadernos de Geografía*, 77 (2005), pp. 101-136.

12 Francisca ALONSO LÓPEZ *et ali.*: *La uva de Almería. Dos siglos de cultivo e historia de la variedad Ohanes*. Almería, Caja Rural Intermediterránea. Cajamar, 2006.

13 *La Crónica Meridional*, del 21 de enero al 7 de marzo de 1913.

14 María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, pp. 75 y 76.

15 Miguel Ángel PÉREZ DE PÉRCEVAL: *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, Zéjel Editores, 1989.

16 José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: “Estatura, salud y nivel de vida en la minería del sureste español, 1830-1936”, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 23-1 (2005), pp. 177-210.

Aún con todo, la emigración media de españoles entre la Península y Argelia en el periodo de 1882 a 1900 fue de 17.567 personas que entraban en España y de 17.119 las que emigraban para Argelia, dando como resultado un promedio en favor del retorno de 448 personas¹⁷. Por tanto, este resultado parece indicar que, a pesar de la difícil situación económica almeriense predominó entre los emigrantes la movilidad con carácter temporal o “golondrina” frente a la permanente, pues de haber sido al contrario hubiese habido un número considerablemente mayor de salidas para Argelia que de entradas para España.

Independientemente de si se emigraba temporal o permanentemente, las migraciones de tipo familiar y vecinal fueron las más significativas. Aunque la figura del pionero a título individual en los comienzos de la colonización fue considerable, así como la de cientos de cuadrillas de trabajadores (en su mayoría varones) para el desempeño de determinados trabajos (poda de la vid, desbroce de nuevas tierras o recolección de esparto), por sí solos o en conjunto, estas dos estrategias emigratorias solo contribuirían a explicar parcialmente el fenómeno migratorio.

Tal y como sostiene Jean Jacques Jordi, las redes familiares y de paisanaje serían las que contribuyeron en mayor medida al establecimiento y posterior mantenimiento de una corriente emigratoria tan potente. Autoridades francesas, grandes compañías como la *Franco-Algerienne* o capataces españoles de propiedades agrícolas francesas contarían con reclutadores en las provincias del sudeste para, justamente, captar mano de obra: en ocasiones sólo varones y, en la mayor parte de los casos familias enteras. Así parece entreverse en varias misivas y reportes realizados por cónsules y vicecónsules franceses radicados en Alicante y Murcia entre 1840 y 1860, recogidos por Jean Jacques Jordi, en los que se refleja la facilidad con que contaban estos para reclutar a familias enteras de estas regiones tan afectadas por la miseria¹⁸. A su vez, la propia dinámica española posibilitaba la llegada de nuevos compatriotas porque se les solía ayudar, o bien, a establecerse en la colonia, o bien, a buscarles trabajo de manera temporal.

Junto a las fluidas y “económicas” comunicaciones entre la península y Orán, la necesidad de una gran cantidad de mano de obra y los ya citados salarios más elevados a los que se percibían en España, se constituyen como factores determinantes para el sostenimiento de la corriente migratoria entre ambas orillas, pues la emigración española a Argelia fue, en su inmensa mayoría, de carácter económico¹⁹. Así, la estrategia familiar, al igual que sucedía en la España del momento, pasaba por que todos los elementos del núcleo familiar trabajasen. De los hombres ya hemos destacado los trabajos más importantes que realizaban, mientras que, en el caso de las mujeres, a pesar de haber poca información y estudios al respecto, realizaron faenas/empleos de todo tipo (tabernerías, cigarrerías, lavanderías, jornaleras del campo, sirvientas...), en unas condiciones de trabajo deplorables y con unos salarios menores a los percibidos por los varones²⁰. A su vez, en ellas recaerían el cuidado de los hijos y todas las labores relacionadas con el hogar. Una muestra de la importancia de la mano de obra femenina española en el desarrollo económico colonial la encontramos en que toda la manufactura del tabaco de la región oranesa recayó enteramente en ellas. Las mujeres almerienses destacarían particularmente por su trabajo en la manufactura del esparto, profesión que ya desempeñaban en su tierra natal²¹.

17 Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles...*, pág. 344.

18 Jean Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 71-75. Especialmente interesado estaba el gobierno francés en esta emigración dirigida ya que, por un lado, se contribuía al incremento de la población europea del territorio que rivalizase con la autóctona y, por otro lado, la colonización de nuevas tierras con el consecuente incremento económico y financiero de la colonia.

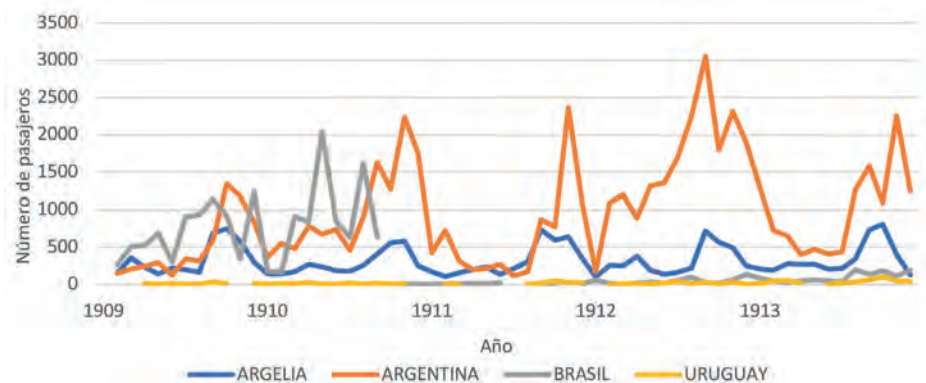
19 María Enriqueta CÓZAR VALERO: *La emigración...*, aunque minoritarios, hubo movimientos entre ambas orillas por motivos políticos y para evitar hacer el servicio militar, las conocidas como “quintas”.

20 Jean Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pág. 236.

21 En la provincia de Almería, las mujeres eran quienes producían la mayor parte de las manufacturas del esparto, motivo por el cual fueron muy apreciadas para la industria espartera argelina.

Ya se ha hecho mención a la importancia que adquirieron desde finales del siglo XIX el establecimiento de nuevas rutas migratorias hacia el continente americano, especialmente hacia Argentina, Brasil o Cuba. A diferencia de otros territorios españoles como Galicia o Asturias que comenzaron a expulsar población en gran número hacia América ya desde las últimas décadas del siglo XIX, el gran trasvase de almerienses hacia estos territorios se desarrolló en los primeros años del siglo XX gracias al establecimiento de escalas regulares de trasatlánticos entre los puertos de Almería y las repúblicas americanas.

Figura 1. Pasajeros por mar salidos del puerto de Almería hacia Argelia, Argentina, Brasil y Uruguay, mes a mes, entre 1909 y 1913²²



Fuente: "Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar" (1909 a 1913), AHPAI, Presidencia, 51232, 51233 y 51234. Elaboración propia.

Para tratar de intuir la importancia que adquirió la corriente que salió de Almería y se dirigió a ultramar en comparación a la que continuaba dirigiéndose hacia Argelia, se ha representado en la Figura 1 el número total de pasajeros salidos para Argelia, Argentina, Brasil y Uruguay entre 1909 y 1913. Argentina es el destino al que mayor número de migrantes se dirige con diferencia del resto de países representados durante todo el quinquenio sólo superado en varios meses de 1909 y 1910 por la migración a Brasil que alcanza cifras de hasta 2000 salidas en un único mes. Esta salida de casi 15.000 personas en menos de dos años se debió en buena medida a la política de billetes gratuitos practicada por Brasil desde hacía varias décadas y que se intensificó en las provincias del sudeste por estos años. A esta política de costear los gastos iniciales del viaje hay que añadirle la importancia capital que jugaban los agentes reclutadores, figuras pagadas

²² Quiero recordar que cuando hablamos de "pasajeros por mar" se incluyen en él pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, no siendo considerados los de primera y algunos pasajeros de segunda clase "emigrantes". No obstante, su número es muy reducido por lo que, en esencia, las cifras que mostramos sirven para hacernos una idea fidedigna de lo que representó el fenómeno.

por los estados para captar a nuevos migrantes²³. Sólo de esta manera se puede explicar el anormal incremento de emigrantes a Brasil en un espacio tan corto de tiempo²⁴. En los meses siguientes el flujo emigratorio hacia la república pasó a ser prácticamente residual, situación compartida con la corriente dirigida hacia Uruguay que, a tenor de las salidas, pareció despertar poco interés entre los migrantes²⁵.

En el caso de Argelia, la gráfica muestra un cierto equilibrio en el número de salidas anuales durante todo el periodo, en las que también llama la atención, a excepción una vez más de la anomalía de Brasil, los meses en que hay un mayor número de salidas. En este caso, tanto la gráfica muestra que los mayores picos de salidas hacia Argelia y Argentina se producían en los meses de verano y otoño coincidiendo con los meses más fuertes de paro agrario en la provincia. No obstante, y como venimos remarcando, hacia Argelia se dirigieron en buena medida migrantes para realizar trabajos de marcada temporalidad (recogida y procesado de esparto y recolección de uva fundamentalmente). Para el caso argentino es probable que, ante la falta de trabajo en la provincia, los migrantes decidiesen, en muchos casos, marchar a la república en busca de trabajos más estables. Esta última cuestión debe ser abordada en mayor profundidad por parte de la historiografía para comprender mejor las motivaciones iniciales que llevaron a los migrantes a emprender un viaje tan costoso que no estuvo exento de riesgos. ¿Emigraron con contratos de trabajo o fueron “a la aventura”?²⁶.

Tabla 1. Entradas y salidas totales de pasajeros de España y la provincia de Almería hacia Argelia entre 1909 y 1913²⁷

Años	Entradas en España	Entradas en Almería	Entradas con respecto a España (%)	Salidas en España	Salidas en Almería	Salidas con respecto a España (%)
1909	21307	4308	20,22	17468	3774	21,61
1910	21266	3262	15,34	24560	3367	13,71
1911	20523	2757	13,43	22825	3884	17,02
1912	26338	3716	14,11	29928	3930	13,13
1913	29184	3863	13,24	28269	3908	13,82
1909-1913	118618	17906	15,10	123050	18863	15,33

Fuente: Los datos de Almería en “Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar” (1909 a 1913), AHPAI, Presidencia, 51232, 51233 y 51234. Para los datos de España, Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: Los españoles..., pág. 360. Elaboración propia.

En vísperas de la Primera Guerra Mundial la corriente emigratoria entre Almería y Argelia, aunque destacable todavía, iría perdiendo paulatinamente relevancia. Mientras que la población española resi-

23 Estas figuras acabarían siendo prohibidas en España a partir de 1912 después de multitud de quejas y denuncias recibidas por engaños y estafas de estos a los emigrantes.

24 La caída tan drástica de emigrantes al mismo país se debió al Real Decreto del 26 de agosto de 1910 por el que se prohibía “temporalmente la emigración de españoles al Brasil con billete gratuito”. VILA SIERRA: *Manual de Emigración*, Valencia, 1913, pág. 143.

25 La corriente hacia Uruguay a través de los puertos de Almería fue muy minoritaria, no sólo en el periodo citado, sino hasta 1930 que es el último año del que disponemos de datos sobre salidas y entradas.

26 No disponemos de información al respecto, pero hacemos esta mención para dejar constancia de la necesidad de abordar esta cuestión, al menos para el caso almeriense.

27 Se incluyen las entradas y salidas desde los puertos de la provincia de Almería en los datos totales de España.

dente en Argelia bajó considerablemente entre 1901 y 1906 como se vio en la Tabla 1, en el quinquenio de 1906-1911 aumentó el contingente en casi 18.000 efectivos, un incremento nada desdeñable. Por desgracia no se puede saber cuál fue el aporte poblacional que provino de la provincia de Almería ya que no hay datos disponibles acerca del número de pasajeros que salieron en 1907 y 1908 por los puertos de la provincia. No obstante, y con el objetivo de tratar de ver con mayor detalle cual había sido la tendencia migratoria almeriense y española hacia Argelia en los años previos a la Gran Guerra, se ha representado en la Tabla 3 las entradas y salidas de pasajeros de España y de Almería hacia Argelia entre 1909 y 1913.

En términos generales, se aprecia un equilibrio relativo entre las entradas y las salidas de pasajeros tanto a nivel almeriense como a nivel nacional. Bien es cierto que las salidas registraron mayores cotas frente a las entradas (4432 para España y 957 para Almería), una diferencia poco significativa si se tiene en cuenta el elevado número de personas implicadas en ambas direcciones a lo largo del quinquenio. En el caso concreto de los pasajeros que salen por la provincia de Almería se puede apreciar un descenso tanto en las entradas como en las salidas conforme avanza el tiempo. Así, mientras que en 1909 las entradas y salidas desde Almería supusieron el 20% con respecto al total de las producidas a nivel nacional, para 1913 sólo supondrán entre el 13 y 14% del total lo que supone una diferencia de entre el 6 y 7%.

Atendiendo a los datos expresados con anterioridad, queda contrastada la progresiva pérdida de volumen migratorio a través de los puertos de la provincia de Almería con Argelia en los años que anteceden a la Gran Guerra, representando tan solo un 15% del total de salidas y entradas producidas En España hacia la colonia (en el quinquenio de 1882-1886 estas cifras rondaron el 50%). Luego, el descenso que se produjo fue notable no sólo del número de migrantes implicados sino también del propio peso migratorio que mantenían los puertos de la provincia de Almería con respecto al resto del panorama nacional.

En base a los datos limitados proporcionados por las listas de pasajeros por mar, se ha podido constatar como en los años previos al inicio de la contienda mundial el trasiego de migrantes almerienses hacia y desde el territorio norteafricano se mantuvo ciertamente estable, aunque en unos volúmenes totales menores a décadas anteriores. No obstante, con el estallido de la guerra la situación el fenómeno migratorio cambió radicalmente para la provincia de Almería.

La estocada final. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias en el fin del movimiento emigratorio almeriense hacia Argelia

La neutralidad militar española durante la Primera Guerra Mundial permitió al país suministrar todo tipo de productos a los países en guerra y, en consecuencia, experimentar un boom económico notable, especialmente

entre las capas burguesas industriales de Cataluña, País Vasco o Madrid. Sin embargo, otras provincias españolas empeoraron más si cabe su situación socioeconómica, entre otros factores, por la radical alteración de los flujos migratorios y el comercio internacional²⁸.

En general, el clima social y económico de la provincia de Almería durante la Gran Guerra destacó por la sucesión de tumultos y motines como respuesta en muchos casos al aumento del precio de los productos básicos para la subsistencia, los bajos salarios, las dificultades para encontrar trabajo o la imposibilidad de poder emigrar a las rutas tradicionales americanas o argelina durante la mayor parte del periodo bélico²⁹. De la misma manera, la economía argelina también se vio afectada durante la guerra ya que la mayor parte de la riqueza de la colonia provenía de la exportación de todo tipo de materias primas derivadas de la agricultura (vino, esparto, cereales, tabaco...), exportación que había caído también por la falta de fletes pues los barcos mercantes se habían ido poniendo, en el caso francés, al servicio de la guerra³⁰.

En el apartado anterior, hemos hecho referencia a los tipos de empleos y estrategias llevadas a cabo por las familias almerienses para progresar en Argelia. A pesar de que las oportunidades de trabajo en la segunda mitad de 1800 fueron fundamentales para atraer a decenas de miles de migrantes temporeros y permanentes, con la inserción cada vez mayor de argelinos y rifeños en el mercado laboral ya desde la década de 1860 y, sobre todo, a partir de la década de 1890, la situación laboral fue cambiando a lo largo de todo el periodo.

Si bien en un primer momento la inmigración española fue clave para la puesta en producción bajo lógicas capitalistas de decenas de miles de hectáreas de viñedos (materia prima poco desarrollada en Argelia) o en el aprovechamiento y procesamiento del esparto con fines comerciales (actividad donde se emplearía en su mayoría a almerienses), con el paso de las décadas, argelinos y rifeños acabaron por copar aquellos trabajos más duros y peor pagados³¹. Esto supuso para la colonia española estable en Argelia, pero en mayor medida para los que se desplazaban a ésta anualmente para desempeñar determinadas labores de carácter temporal (siega, vendimia, poda, etc.), mayores dificultades para acceder a dichos trabajos. Así, la entrada de miles de argelinos y rifeños al sistema productivo ocupado anteriormente por emigrantes españoles, el mantenimiento de unas condiciones de trabajo muy duras y unos salarios que prácticamente no permitirían ahorrar por la carestía de la vida ya desde principios del siglo XX y agravados durante la Gran Guerra, se configuraron como factores determinantes para comprender el descenso drástico de la emigración durante la década de 1920, especialmente entre los oriundos de las provincias de Almería y Murcia que ocupaban buena parte de los trabajos derivados del esparto y la puesta en cultura de nuevas tierras³².

Otro factor que tuvo un papel muy importante, especialmente en los primeros meses después de iniciarse el conflicto mundial, fue el del miedo a verse atrapados en una región que podía convertirse en un escenario bélico. Pensamos que este miedo fue el que, en buena medida, explica que hasta 34.386 españoles retornasen a España desde la colonia en 1914³³.

28 Para una introducción sobre la economía española en el primer tercio del siglo XX desde una perspectiva histórica en Jordi NADAL, Carles SUDRIÀ y Albert CARRERAS (comp.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987. Ver especialmente los primeros cuatro capítulos.

29 María Isabel RUIZ GARCÍA: *El obrerismo consciente. Almería 1900-1923*, Almería, Universidad de Almería, 2015.

30 Jean Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 22-25.

31 Juan Bautista VILAR RAMÍREZ dedica un capítulo acerca de los cambios experimentados en la Argelia de la década de 1890 en el mercado laboral: *Los españoles...*, pp. 201-213. Ver especialmente el capítulo dedicado a la evolución laboral de los españoles radicados en el departamento de Orán en Jean Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pp. 70-82.

32 Juan Bautista VILAR RAMÍREZ: *Los españoles...*, pp. 216-219.

33 Ídem, pág. 225. A pesar de la alta tasa de retorno, otros tantos españoles y españoles, en su mayoría los radicados desde hacía años en la colonia, permanecerían y se alistarían en el ejército francés o colaborarían con las autoridades en hospitales, etc.

También parece que este miedo se extendió entre los oriundos de la provincia de Almería, pues desde el puerto de la capital se registró una entrada masiva de migrantes procedentes de Argelia en los meses siguientes al inicio de la contienda³⁴. Así, mientras que durante todo 1914 entraron por el puerto 6.920 pasajeros procedentes de la colonia, un 78,79% de estos (5.452) lo hicieron entre julio y diciembre, destacando las 1.284 entradas en agosto, 2.489 en septiembre y 959 en octubre. Cifras que contrastan con las salidas para Argelia durante todo el año (1.987). Mientras que hasta julio habían salido para la colonia 1.273 personas, entre julio y diciembre se registrarían 714, de las cuales 147 se produjeron entre agosto y octubre.

La impresión que se puede extraer al respecto de estos datos junto con los expuestos anteriormente en la Tabla 1 es que tanto la entrada como la salida de pasajeros a Argelia se había mantenido con relativa estabilidad hasta el estallido del conflicto, momento en que estas se ven radicalmente alteradas después de producirse una entrada masiva de personas, como puntualizaba anteriormente, muy influidas por el miedo a verse atrapadas en una región que se encontraba en estado de guerra.

Decimos que una parte considerable debió de regresar acuciada por el miedo en base a los datos que nos aportan las estadísticas de buques y pasajeros por mar de los meses comprendidos entre agosto y octubre de 1914. Para ello, se ha representado en la tabla 2 el número total de pasajeros que entran a través del puerto de Almería procedentes de Argelia entre los citados meses, haciendo distinción de su sexo y edad para poder realizar un análisis más exhaustivo.

Tabla 2. Entrada de pasajeros procedentes de Argelia entre agosto y octubre de 1914³⁵

		Agosto	Septiembre	Octubre
Total de pasajeros		1284	2489	959
Sexo	Hombre	773	1372	560
	Mujer	511	1117	399
Edad	Menor de 9	286	624	196
	9 a 19	251	562	184
	20 a 59	710	1217	534

Fuente: "Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar" (1914), AHPAI, Presidencia, 51235. Elaboración propia.

³⁴ "Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar" (1914), AHPAI, Presidencia, 51235.

³⁵ Del total de pasajeros sólo 8 no serían de nacionalidad española. Lamentablemente no es posible conocer su nacionalidad de origen pues en la estadística de pasajeros aparece reflejada como "otra".

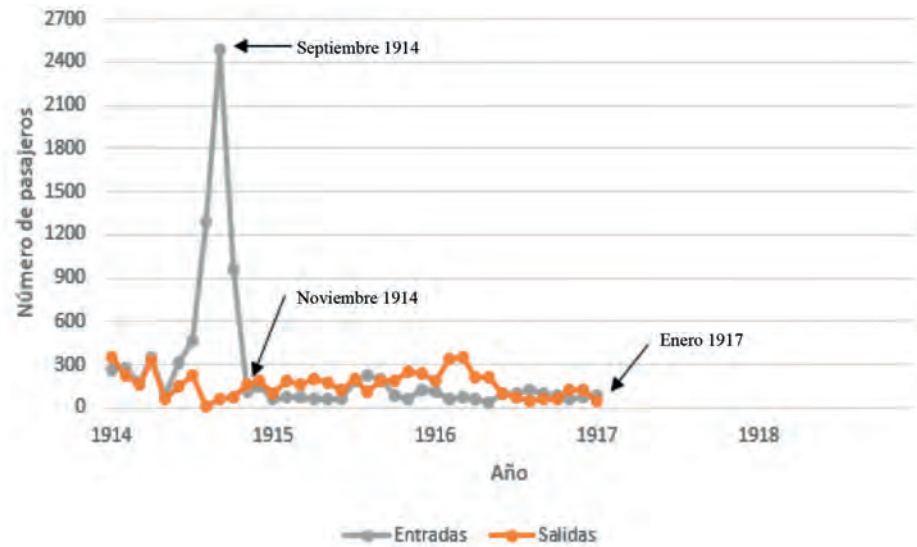
En primer lugar, el número total de pasajeros retornados en los tres meses asciende a 4.732 (6.090 personas durante todo 1914) y coincide, justamente, con los meses siguientes al inicio de las hostilidades por lo que el factor del miedo, cuanto menos, debió de haber influido en la decisión de regresar. En cuanto al sexo de los pasajeros, resulta especialmente interesante constatar como las cifras totales entre hombres y mujeres están próximas entre sí. Por desgracia, las fuentes que analizamos no aportan información referente al estado civil de los pasajeros, lo cual hubiese sido de gran interés para ver si el retorno estuvo liderado por familias o por personas que viajaban solas. No obstante, el gran número de menores retornados parece indicar que una parte considerable, al menos, de los pasajeros debió de estar constituido, justamente, por familias nucleares.

Continuando con el análisis de los datos, resultan especialmente interesantes los obtenidos con respecto a la edad de los pasajeros. Mientras que los “menores de 9” entrados durante todo 1914 representan el 17,31%, en agosto supusieron el 22,27%, el 25,07% en septiembre y para octubre el 20,44% del total de pasajeros. Como puede comprobarse, los datos obtenidos son superiores a la media anual, especialmente en septiembre en la que uno de cada cuatro pasajeros tenía menos de 9 años lo cual resulta una anomalía fruto del estallido bélico. Esta anomalía se constata al comparar estos porcentajes con los obtenidos, por ejemplo, con los años de 1912 y 1913, en los que la media de menores de 9 años ronda el 3,40% del total.

Resultados similares se observan con respecto a los pasajeros comprendidos entre los 9 y 19 años en los que la media de los tres meses se sitúa en el 20,43%; la media de 1914, igualmente anómala por efecto directo del inicio de la contienda, es del 19,39%. Nuevamente, al comparar los datos obtenidos de la tabla con los arrojados por las estadísticas de pasajeros por mar de 1912 y 1913, en el primer año representan el 13,46% y en el segundo el 12,94%, unos 7 puntos porcentuales por debajo en ambos casos. En contraste, el grupo de edad más numeroso (de 20 a 59 años) que en todo 1914 supone el 59,32% del total de pasajeros, en agosto, septiembre y octubre del mismo año representan respectivamente el 55,29%, el 48,89% y el 55,68%. La diferencia con respecto a la media anual es de más de 10 puntos porcentuales por debajo en el caso de septiembre y de aproximadamente 4 puntos porcentuales para el resto de meses. La media de personas de entre 20 y 59 años en los años anteriores (1912-1913) se situaba entre el 70 y 78% del total, media que se corresponde con las observadas para la década de 1900.

Estos datos permiten constatar la alteración que supuso el inicio de la Gran Guerra en el movimiento migratorio entre Almería y Argelia. El miedo a poder verse envueltos en medio de la contienda motivó la llegada en poco tiempo de centenares de familias. Aunque esta situación, la cual hemos calificado en varias ocasiones de “anómala” en base al enorme peso de los grupos con edades comprendidas entre los 0 y 19 años, en los meses siguientes la tendencia volvería a ser similar a la de los años anteriores. El peso de los menores de 19 años volvería a representar un porcentaje muy bajo y el del comprendido entre los 20 y 59 años volvería a representar entre el 70 y 80%. El reinicio de la emigración hacia Argelia con unas cifras moderadas desde principios de 1915 responde, fundamentalmente, a la ya mencionada situación económica almeriense. Al igual que sucedió en los meses posteriores al *suceso de Saïda*, las malas condiciones de vida en la provincia acabarían por pesar más en el potencial migrante que el miedo a desplazarse a trabajar a una colonia en estado de guerra como Argelia. Así parece intuirse a tenor de los datos que se han representado en la Figura 2 acerca del número total de entradas y salidas de pasajeros por mar entre la provincia de Almería y Argelia entre 1914 y 1918.

Figura 2. Entradas y salidas totales de pasajeros entre el puerto de Almería y Argelia entre 1914-1918



Fuente: "Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar" (1914 a 1918), AHPAI, Presidencia, 51235 y 51236. Elaboración propia.

Tan solo dos meses después de registrarse la entrada de más de 2.400 migrantes, en noviembre de 1914 el número de salidas para Argelia superó ligeramente al de entradas a través del puerto de Almería. En los años paralelos al desarrollo de la contienda el número de salidas serán, por lo general, superiores al de entradas, salvo en los meses de verano coincidiendo con los trabajos de siega en la península. Los últimos registros de entradas y salidas de barcos para y procedentes de Argelia llegan hasta enero de 1917 ya que el 1 de febrero comenzaba a aplicarse el bloqueo naval de las Potencias Centrales a los países de la Entente, resultando devastador para el ya maltrecho comercio exterior. Tampoco las compañías navieras encargadas del transporte de migrantes tampoco pudieron operar con garantías en las rutas argelina y americana³⁶. Así, toda la actividad emigratoria almeriense hacia el exterior permaneció bloqueada, al menos de manera oficial, hasta enero de 1919, momento en que comienzan a salir los primeros barcos hacia Argentina³⁷.

A la par que las tradicionales rutas emigratorias de la población almeriense se frenaron por el desarrollo de la contienda, se abrieron nuevas posibilidades como la emigración a la Francia continental y hacia la Cataluña urbana. En el caso de Francia, como muchos hombres se encontraban sirviendo en el frente, la economía francesa requería de decenas de miles de

³⁶ Existía un riesgo fundado a ser atacados por submarinos alemanes tal y como había sucedido con el RMS Lusitania, vapor inglés hundido a principios de mayo de 1915, o el vapor Francolí de la Compañía Transmediterránea el 1 de octubre de 1918 por el submarino alemán UB-49.

³⁷ Hasta junio de ese año no saldrían los 10 primeros pasajeros con destino a Argelia.

nuevos trabajadores para seguir funcionando. De esta manera, miles de españoles, entre ellos unos pocos miles de almerienses y varias decenas de miles de murcianos, llegarían hasta el sur de Francia para trabajar, principalmente, en el campo³⁸. De la misma manera, la contienda contribuyó al rápido crecimiento de la economía catalana que también requirió de una constante contratación de obreros para satisfacer las necesidades industriales. A pesar de que la carestía de la vida en Cataluña era muy alta, la abundancia de trabajo junto con una mayor remuneración, hicieron de la región un gran atractivo para los potenciales migrantes³⁹.

La buena situación económica trajo como consecuencia que el trasvase de población, sobre todo entre Almería y la provincia de Barcelona, fuese creciendo exponencialmente no sólo durante la Primera Guerra Mundial si no que continuó con mayor intensidad durante toda la década de 1920. Así, mientras que hacia Cataluña comenzaron a llegar a lo largo de la década de 1910 miles de almerienses que en su mayoría acabaron por asentarse permanentemente en el nuevo destino⁴⁰, la corriente emigratoria dirigida hacia Argelia estuvo orientada cada vez a un menor número de personas. Este descenso se tradujo, finalmente, en la práctica irrelevancia de dicha corriente desde el puerto de Almería a la colonia francesa para la década de 1930. Jean Jacques Jordi establece como principales causas la imposibilidad de emigrar durante la guerra, que iría desviando el flujo tradicional de temporeros almerienses hacia otros destinos del continente europeo, la limitación del flujo migratorio en los años siguientes al fin del conflicto (1918-1920) debido a la crisis económica por la que atravesaban la metrópoli y la colonia, un encarecimiento notable de los precios de productos básicos, una caída generalizada del nivel de vida, mayores dificultades de acceso a trabajos de carácter temporal y la crisis alimentaria que afectó a Argelia entre 1920-21⁴¹.

El cúmulo de factores descrito a lo largo del presente trabajo, sumado a más de 7 años de inestabilidad en la tradicional ruta Almería-Argelia, contribuyeron a que los potenciales emigrantes buscasen nuevas alternativas a la colonia francesa. Así, para cuando la situación socioeconómica argelina comenzaba a estabilizarse, el trasvase de población almeriense hacia Cataluña era tan considerable que a lo largo de toda la década de 1920 salieron a través del puerto de Almería en dirección a la colonia tan solo 7.833 pasajeros, de los cuales 6.647 lo hicieron entre 1920 y 1925 representando un 84,86%⁴². Nuevamente, del total de entradas (7.913) registradas en la década de 1920, el mayor número de ellas se produjo en el sexenio 1920-1925 con un total de 6.515. Los datos obtenidos para salidas y entradas es muy similar entre sí, lo que parece indicar que la emigración temporal tuvo un peso mucho mayor al que podría haber representado la de carácter permanente en este periodo, además de por los datos aportados, por la propia evolución del mercado laboral en la que el temporero almeriense continuaba desempeñando en los meses de otoño labores relacionadas con el esparto donde habían destacado desde la década de 1870.

38 Javier RUBIO: *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel, 1974.

39 Un estudio de caso fundamental para observar cuáles fueron los principales factores de atracción y las condiciones de vida de los migrantes del periodo de entreguerras en Barcelona en José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1918*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.

40 Solo en la ciudad de Barcelona vivían para 1920 7.117 almerienses, incrementándose esta cifra hasta los 18.272 en 1930, llegando a representar el 42,73% del total de andaluces que vivían en la ciudad para el citado año (*Gaceta Municipal de Barcelona*, 6 de junio de 1932, pág. 482).

41 Jean Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pág. 24.

42 Los datos han sido extraídos de "Estadísticas de movimientos de buques y pasajeros por mar" (1919 a 1929), AHPAI, Presidencia, 51233, 51238, 51310, 51311, 51307, 51240, 51241, 51243 y 51244. En promedio, 712,1 personas saldrían anualmente para Argelia entre 1920 y 1929, cifra que contrasta enormemente con los casi 3.000 pasajeros que salían cada año en el quinquenio de 1909-1914.

Unas consideraciones finales

La emigración ha sido un fenómeno vital para entender buena parte de la historia contemporánea de España y, en nuestro caso, de la provincia de Almería. Por el contexto socioeconómico que ha venido arrastrando la provincia desde hace varios siglos, y a diferencia de otras regiones andaluzas con similares problemas en la que prevaleció la lucha directa como herramienta para intentar subvertir su situación, la estrategia que prevaleció en la mayor parte de la población almeriense consistió, justamente, en emigrar cuando la situación no les era favorable. En este sentido, a pesar de que ya se habían desarrollado con anterioridad otros movimientos migratorios de menor alcance como el de los mineros o el de los jornaleros que marchaban a “hacer las Andalucías” en los meses de paro forzoso, la emigración hacia Argelia supondría la primera gran emigración exterior contemporánea de Almería a la cual seguirían a comienzos del siglo XX la emigración hacia Latinoamérica.

Argelia, más en concreto la región de Orán, resultaría un territorio que, gracias a la colonización emprendida a costa de la población autóctona, se erige como válvula de escape para la castigada población del sureste peninsular. A su vez, sería refugio para cientos de exiliados políticos (liberales, carlistas, republicanos...) y de jóvenes que escapaban de las “quintas”. Además de proveer de trabajo en los meses en que el paro imperaba en España con unos salarios considerablemente superiores a los peninsulares, resultó determinante para que la contestación y conflictividad sociales en los lugares de origen no adquiriesen carices mucho más dramáticos. Si bien hubo conflictividad durante todo el periodo, especialmente desde el sector minero, ésta sería leve entre 1860-1900, periodo crítico en la provincia por coincidir con la privatización de la tierra comunal, la filoxera y el cierre y apertura continua de minas. En definitiva, la fluida emigración a Argelia durante todo el periodo analizado permitió, parafraseando a Jean Jacques Jordi, a los “jornaleros famélicos” poder sobrevivir⁴³.

Sin embargo, este fenómeno migratorio, que había contribuido a la estabilidad relativa de la provincia de Almería durante toda la segunda mitad del siglo XIX tanto para quienes se establecen permanentemente en la colonia como para quienes iban y volvían cada año, iría generando cada vez menor interés entre los nuevos emigrantes, llegando a ser residual para mediados de la década de 1920 e inexistente en el caso almeriense para comienzos de 1930. La caída drástica de inmigrantes almerienses en términos cuantitativos, entre otros muchos factores de diversa consideración, se debió al desequilibrio que supuso la entrada progresiva de miles de obreros argelinos y rifeños que ocupaban los trabajos realizados anteriormente por miles de almerienses y murcianos. Luego, los emigrantes

43 Jean Jacques JORDI: *Espagnol en Oranie...*, pág. 59.

temporales, el grupo más numeroso de entre los que se dirigían a la colonia, comenzarían a ir buscando nuevos destinos en los que hubiese mayor oferta de trabajo.

En España se llevaba desarrollando desde las últimas décadas del siglo XIX una potente corriente emigratoria hacia América Latina. Una de las limitaciones que ha supuesto el uso de las listas de pasajeros por mar, en este caso concreto, es que no se han conservado datos relativos a la emigración hacia estos países con anterioridad a 1909. No obstante, hemos visto cómo mientras que la emigración hacia Argelia a comienzos de la década de 1910 no aglutinaba a un gran número de personas, el puerto de Almería entraba de lleno en el circuito migratorio hacia América, especialmente hacia Argentina y Brasil, arrojando cifras de miles de emigrantes anualmente.

Consideramos que el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial es clave para entender plenamente las consecuencias en términos de pérdida de interés y de descenso en el número de migrantes implicados en la década posterior. Así, a las problemáticas que venían arrastrándose con anterioridad se le suman otras generadas a tenor del desarrollo bélico como la disposición de la economía argelina a las necesidades de la guerra, la interrupción del transporte regular de migrantes, el afianzamiento de los trabajadores autóctonos o la aparición de nuevos destinos emigratorios como Cataluña. La progresiva afluencia de migrantes almerienses a esta región durante la guerra y en los años posteriores configuró una sólida red emigratoria. A su vez, esta red permitió que el trasvase de almerienses hacia Cataluña fuese incrementándose rápidamente gracias a las redes de apoyo familiar y vecinal. Al mismo tiempo, las estrategias migratorias empleadas implicarían en su mayoría el establecimiento permanente en el nuevo destino, frente a la estrategia temporal empleada desde hacía décadas para el caso argelino.

TALLER 9

CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA EN EL MUNDO RURAL, 1868-1936

Conflictividad y violencia en el mundo rural, 1868-1936

Bascuñán Añover, Óscar
Cabo Villaverde, Miguel

Universidad Complutense de Madrid
Universidade de Santiago de Compostela
Grupo de Investigación Histagra (GI-1657)

En uno de los pasajes más conocidos de *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*, publicado originalmente en 1901, Joaquín Costa (1846-1911) manifestaba que: "Las hoces no deben emplearse nunca más que en segar mieses; pero es preciso que los que las manejan sepan que sirven también para segar otras cosas, si además de segadores quieren ser ciudadanos"¹. La imagen del campesino sumiso que se desprende de estas palabras fue constantemente reproducida en ensayos políticos, obras literarias y artículos periodísticos desde finales del siglo XIX, cuando la lenta modernización y la pérdida de las colonias de ultramar agudizaron la percepción de atraso de la sociedad española respecto a los vecinos europeos del norte. Contra esta imagen debían elaborar representaciones alternativas quienes pretendiesen articular al campesinado como base de masas de nuevos movimientos sociales. Unos años después de las palabras de Costa, el cura y agitador agrarista gallego Basilio Álvarez (1877-1943) evocaba el potencial de violencia del "pueblo [...] que tienes en el vigor de los músculos, en la sangre de tus venas y en la hiel de tus indignaciones, el secreto de tu liberación. ¡Azadón, noble azadón, muestra en lo alto tus garfios de acero! ¡Hoz, celta hoz, enseña a los verdugos el brillo de tus tragedias"². Cualquier movimiento social incluye la (re)creación de una identidad compartida por sus integrantes, que sirve para aportar cohesión, justificar su acción y reivindicarse como colectivo en la sociedad. Esta identidad se proyecta hacia el pasado, de ahí el esfuerzo de los ideólogos de los movimientos de base campesina para rescatar de la historia episodios de contestación interpretados de manera interesada contra el feudalismo, el papel en la resistencia contra invasores extranjeros, el mantenimiento de la cultura y las tradiciones, etc. En el caso español se sacaría partido de levantamientos bajomedieva-

1 COSTA, J., *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos*, Alianza Editorial, Madrid, 1993 (1ª ed., 1967), pp. 32-33.

2 En un mitin de *Acción Gallega* en Entrimo (Ourense) el 17 de diciembre de 1913, reproducido en MONTERO MEJUTO, J., *Nuevos valores de la política*, Madrid, 1916, p. 93.

les, de la guerrilla antinapoleónica o de instituciones interpretables como enraizadas en un sustrato democrático popular. Todo ello dirigido en última instancia a contrarrestar una visión negativa del campesinado, y de la ruralidad en general, que podía lastrar la agencia política y social de sus habitantes, en la medida en que tenía poder performativo si era interiorizada y asumida por aquellos.

La representación del mundo rural se ha debatido entre imágenes contrapuestas de apatía política o violencia desenfrenada, resignación o brutalidad de sus pobladores. Estas imágenes fueron recogidas y adoptadas por los estudios históricos que, hasta bien entrada la década de 1980, explicaban la eclosión de la conflictividad social a través de la organización y las acciones de un emergente movimiento obrero, concentrado en ámbitos urbanos e industriales muy concretos como Barcelona, Bilbao, Madrid o Valencia. Los contrastes asumidos por una historiografía que separaba la ciudad del campo y las zonas industriales de las agrarias también se hacían extensibles a la dialéctica entre conflicto moderno y premoderno, luchas políticas y prepolíticas. El predominio de los caciques y las redes clientelares asentadas en el campo constituían el principal motivo de la ausencia de culturas políticas modernas en los pueblos. Los estallidos sociales que procedían del mundo rural eran poco conocidos y generalmente achacados a puntuales explosiones viscerales de los lugareños, envenenados por odios y envidias locales o propiciados por la falta de trabajo o crisis de subsistencia cíclicas, que se desvanecían tan pronto como se conseguía apaciguar los ánimos. El peso del marxismo en los estudios de historia social no ayudaba precisamente a superar los prejuicios, al ser reforzados por la notoria incomodidad de sus teóricos clásicos para incorporar al campesinado a sus esquemas explicativos. Ello era particularmente evidente en el caso del campesinado parcelario, aunque en el caso de los trabajadores agrícolas la asimilación sin más al proletariado industrial también hacía tabla rasa de muchos matices.

El mundo rural ha estado expuesto durante mucho tiempo a la comparación con una sociedad fundamentalmente diferente, la urbana. La comparación en la historia conlleva algunos peligros y, en este caso, se ha tendido a aceptar con demasiada facilidad el supuesto de que los procesos políticos en el mundo rural evolucionan hacia un estado superior de progreso o civilización siguiendo el camino trazado por la sociedad urbana. Sin embargo, el contraste también ha permitido en las últimas décadas poner el foco de la investigación en la diferencia, explorar sus causas y descubrir que las sociedades pueden recorrer caminos con trayectorias diferentes. De este modo, las últimas investigaciones han destapado los matices que se esconden detrás de los estereotipos y han mostrado una sociedad rural mucho más compleja que la retratada por los coetáneos, expuesta al cambio y repleta de tensiones sociales. Para ello, ha sido necesario desafiar las grandes generalizaciones de los marcos teóricos, descender al escenario local e indagar en la gestión política de la comunidad, las redes y vínculos

que unían o enfrentaban a sus vecinos, el uso de los espacios agrarios de aprovechamiento común, las relaciones de trabajo y dependencia, las normas y valores que regulaban la convivencia colectiva, los agravios que la alteraban, las prácticas a través de las que se manifestaba el descontento, las maneras en las que se gestionaban los conflictos y se ejercía el control o castigo. Queda mucho trabajo por hacer, pues la conflictividad y violencia son fenómenos sociales amplios y poliédricos, tan presentes en las relaciones humanas y en toda sociedad, que permiten ser abordados desde múltiples perspectivas teóricas y empíricas. Este taller precisamente buscaba conseguir un conocimiento más profundo sobre el tema, cubrir las muchas carencias existentes y promover nuevas líneas de investigación, pero el punto de partida ahora es distinto al de hace años. Hoy sabemos que los campesinos no fueron tan pasivos e indiferentes en un período en el que se dejó sentir la mercantilización de la economía, la transformación de los usos de la tierra y las relaciones de trabajo, las exigencias de un poder político cada vez más cercano y vigilante, la definición de nuevos intereses colectivos y la conformación de identidades y aspiraciones políticas. No se trata ahora de dar la vuelta completa a los tópicos y dibujar un escenario permanentemente levantisco para el mundo rural. Muchos supieron elaborar estrategias de adaptación a los cambios de la época, aceptaron ideas o creencias de los grupos dominantes y cayeron en redes clientelares, pero a su vez no faltaron quienes supieron utilizar en su favor los beneficios del clientelismo, desplegaron prácticas de resistencia, protestas abiertas y movimientos societarios, algunos de los cuales desafiaban las formas de control social tradicional de la oligarquía rural, pugnaban abiertamente por el acceso al poder municipal o articulaban alianzas provinciales, regionales o nacionales en defensa de intereses colectivos.

Los historiadores han comprendido que la conflictividad en el mundo rural se expresó de formas muy diversas y esto ha destapado a una población más preocupada e implicada en los asuntos políticos de su comunidad, en la gestión pública de los recursos y en las normas que regulaban la convivencia colectiva. Las redes clientelares ocultaban a menudo relaciones paternalistas en las que se intercambiaba ayuda económica y protección social por apoyo electoral, lealtad y reconocimiento político en la comunidad. El campesinado encontró en los caciques una fuente de recursos que gestionaba el mercado de trabajo, los contratos de arrendamiento y aparcería de sus tierras, los jornales, los préstamos y una serie de atribuciones del poder municipal como el nombramiento de puestos municipales, la recaudación de algunos impuestos, el uso de los aprovechamientos comunales, las ayudas de la beneficencia, la exención del servicio militar o el logro de inversiones del Estado en la construcción de obras públicas. Estas concesiones pudieron propiciar la integración de vecinos en clientelas y otorgar cotas de reconocimiento y legitimidad política a los caciques en sus poblaciones o distritos. Ahora bien, estas relaciones de intercambio, lejos de ser estáticas, fijas o imperturbables, estaban expuestas a una constante revisión. Las convocatorias electorales generaban el momento más propicio en el que poner a prueba fidelidades y cambiar los alineamientos políticos. Como ya advertía Eric Wolf: "un patrón que tiene menos que ofrecer puede ser abandonado por otro que pague mejor; un patrón cuya estrella descienda hacia el ocaso puede perder sus clientes que irán a aquel cuya estrella asciende"³. Con menor elocuencia, pero de forma más directa, el Conde de Romanones afirmaba "Diecisiete elecciones llevo en el distrito de Guadalajara; si allí llega un candidato con 25.000 duros, y yo no tuviera cantidad análoga que oponerle, sería derrotado"⁴.

3 WOLF, E., *Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1997, p. 115.

4 *Diario de Sesiones de las Cortes*, nº 16, 24-7-1919, citado en BARREDA FONTES, J. M^a., *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1986, p. 357.

La falta de protección, el aumento de demandas o aspiraciones de los votantes y la competencia electoral entre facciones podían tensar las relaciones clientelares en la comunidad y engendrar episodios de coacción y violencia. Algunas investigaciones señalan que la aprobación del sufragio universal masculino obligó a desplegar mayores esfuerzos y recursos para atraer votos. Las visitas a los pueblos en campaña electoral, las promesas colectivas y la compra de votos se convirtieron en prácticas habituales para atrapar la voluntad del electorado, pero cuando fue necesario también se recurrió a la falsificación del censo, la ruptura de urnas, las amenazas, detenciones, denuncias o al enfrentamiento armado entre bandos a las puertas de los centros de votación. Se echan en falta más estudios sistemáticos sobre las elecciones locales en el período, donde las rivalidades políticas adquirirían una dimensión personal. El sentido patrimonial con el que estas facciones gestionaban las instituciones municipales, nombraban empleados públicos a los suyos y destituían a los adversarios, revisaban la contribución municipal en beneficio de unos y excluían de los recursos municipales a los otros, explica el enconamiento de algunos enfrentamientos y el peso que estas prácticas dejaron en la política local. La disputa política en el mundo rural estaba unida a las animosidades personales e intereses materiales enfrentados. Por eso, la victoria en las urnas no siempre ponía fin a la competición electoral ni a la rivalidad entre vecinos. Ésta solía continuar con la humillación del adversario, su acoso personal y el señalamiento de sus apoyos y familiares. Estas formas de sanción moral descubren la magnitud de lo político en el mundo rural, su capacidad para alterar la convivencia y generar fracturas dentro de la comunidad. Además, los problemas concretos solían conectar la realidad local con los grandes debates a escala estatal. De ahí que una disputa sobre la gestión de los comunales, de un cementerio o del jornal, por poner algún ejemplo, terminara por hacer conscientes a los protagonistas de los marcos mucho más amplios en los que se debían contextualizar esos conflictos.

El avance de las investigaciones también ha permitido desmontar el mito de la turba irracional y salvaje, agitada por el hambre y el rencor o manipulada por agentes políticos. En los llamados motines populares se ha descubierto una motivación estratégica dirigida a presionar física y moralmente a autoridades y notables locales. En palabras de Edward P. Thompson, el objetivo era “provocar escalofríos de temor en la *gentry*, los magistrados y los alcaldes, recordarles sus deberes, obtener de ellos caridad en tiempos de carestía”⁵. Las pautas de comportamiento que se manifiestan en estas acciones resultan esclarecedoras. La protesta pública se formaba siempre que existiese alguna esperanza o perspectiva de restablecer el derecho usurpado, corregir el abuso o la ofensa. Los vecinos acudían al encuentro de las primeras voces, los tañidos de campanas o el sonido de los cuernos empleados por los pastores, ocupaban la calle de forma multitudinaria y

5 THOMPSON, E.P., “Patricios y plebeyos”, en *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 85.

compacta, enarbolaban banderas improvisadas y con gritos o algunas primeras acciones intimidatorias exigían lo que consideraban justo, buscaban el apoyo de los trabajadores en talleres y campos, acosaban a los causantes de la ofensa, hostigaban a la fuerza pública para que castigase a los responsables del mal gobierno o el engaño y demostraban el respaldo público o su fuerza ante las autoridades y oponentes. Las mujeres y los niños se situaban casi siempre a la vanguardia de la protesta para contener la práctica represiva y eran ellas las que solían actuar de interlocutoras con las autoridades, utilizando su consideración social de madres, esposas o hermanas. Las reticencias iniciales de las autoridades o la falta de acuerdo podían desatar las acciones más violentas contra los bienes de propietarios, recaudadores de impuestos, élites y autoridades municipales. Los asaltos se dirigían preferentemente contra las casetas en las que se cobraba el impuesto de consumos a la entrada de la población, las fábricas de harina o tahonas que especulaban con el precio del pan, las estaciones de ferrocarril por donde salía el grano que escaseaba en la población, las viviendas de los propietarios, los ayuntamientos, los puestos y cables del telégrafo utilizado para pedir refuerzos de la Guardia Civil y las cárceles locales en las que se custodiaba a los primeros detenidos. Los asaltos y saqueos pudieron provocar algunas escenas de pillaje, pero era más frecuente que los bienes acabasen esparcidos por el suelo o quemados en hogueras.

En la violencia de estas acciones colectivas también se ha revelado un carácter selectivo y un sentido reparador. El castigo ejercido por la comunidad buscaba avergonzar públicamente o expulsar de la población al o los individuos causantes del agravio. La agresión física o corporal en la mayoría de los casos solía ser leve o poco frecuente, salvo que hubiese una resistencia armada por parte de los señalados, interviniesen las fuerzas del orden público o un crimen de sangre hubiese indignado a la población. En general, la violencia de todas estas acciones colectivas, su amenaza o recuerdo, actuaba como un importante mecanismo de coerción y control social en la comunidad. La prevalencia de estas prácticas populares se explica en un entorno social que las reconoce, las considera legítimas o aceptables ante una amenaza o conmoción común y tiene capacidad para reactivar un compromiso emocional entre aquellos que comparten lazos familiares o afectivos, relaciones y experiencias de vecindad, formas de vida similares y determinados valores. Este vínculo de solidaridad comunitaria o cohesión grupal resultaba clave para movilizar la acción colectiva. El sentido de justicia y el intento de reparación que subyace en estas acciones estaba arraigado en un marco cultural en el que subsisten tradiciones éticas, posiblemente inspiradas en dogmas cristianos, sobre el buen gobierno, la justicia, el comportamiento moral y la reputación personal, la penitencia o el propósito de enmienda por el daño realizado. De este modo, lo que se percibía como corrupción inadmisibles de la autoridad política más cercana, enriquecimiento ilícito a costa de los pobres o conductas inmorales podía ser causa de disensiones y revueltas locales.

El papel desempeñado por los poderes locales en la gestión de estos conflictos y el empleo de mecanismos de control y castigo en el seno de la comunidad merecen estudios más sistemáticos. Autoridades municipales y élites locales pudieron desplegar un mayor y más diverso abanico de respuestas ante los desórdenes públicos que el mero recurso a la utilización de la fuerza pública. Eric Hobsbawm y George Rudé ya advertían de la diversidad de respuestas de las autoridades locales frente a las revueltas agrarias en la Inglaterra de 1830: "algunas represivas, otras conciliatorias"⁶. En algunos casos, los propios alcaldes intercedían para conseguir la liberación de sus vecinos. En otros, las autoridades se comprometían con algunas de las demandas populares, rectificaban decisiones políticas o adoptaban medidas conciliadoras como la rebaja del precio del pan, la subida de los jornales, la recogida de fondos por suscripción popular para paliar las necesidades de los más débiles, la contratación de trabajadores para alguna obra pública o un nuevo reparto de impuestos. En palabras de Pedro Carasa, el poder local

6 HOBBSAWM, E. J. y RUDÉ, G., *Revolución industrial y revuelta agraria*, Siglo XX, Madrid, 1985, pp. 277 y 281.

“se consolida cuando tiene que imponerse hasta usar la coacción, pero también crece cuando se hace flexible y es capaz de consensuar con los sujetos pasivos del mismo”⁷. La posible comprensión de algunas de las exigencias de la población, las reticencias a dejar en manos de la administración de justicia la resolución de determinados conflictos comunitarios, el temor a sufrir represalias en caso de colaboración con las autoridades judiciales o su coste político dentro de la comunidad, pudieron motivar algunos de estos comportamientos entre autoridades y élites locales. La pérdida de apoyos, el desprestigio o el peso de la responsabilidad tuvo que estar detrás de algunas dimisiones de alcaldes o consistorios al completo que en ocasiones precipitaron estas protestas. Es posible que en ocasiones las autoridades locales se percatasen del potencial político de algunas reclamaciones de la población, de la necesidad de atender a algunas de sus peticiones o de aceptar ciertas expresiones de disenso público, del cálculo electoral en la toma de decisiones y de los costes políticos y sociales de no transigir.

Otra cuestión que necesita ser analizada de manera pormenorizada es si la aparición de nuevos actores políticos y movimientos sociales como el obrero y el agrario contribuyeron a reducir la violencia en el mundo rural o la exacerbaron por el potencial desafío que estos presentaban frente a los intereses dominantes. ¿Cambiaron también los modos de las autoridades municipales en la gestión de los conflictos? El concepto de repertorio de Charles Tilly ha resultado muy útil para analizar los cambios en las formas de acción colectiva que predominan en un contexto político y sociocultural, aunque su empleo en el mundo rural nos debe alertar de los riesgos de caer en esquemas históricos lineales o evolutivos⁸. La experiencia asociativa se convirtió en un instrumento de socialización política que transformó las ideas, relaciones y conflictos sociales en el escenario local. A partir de la ley de Asociaciones de 1887, las nuevas formas y rutinas de hacer política en el mundo rural se empezaron a manifestar a través del creciente número de estas sociedades, su mayor coordinación, adscripción a federaciones sindicales, elevación de demandas y el seguimiento de campañas nacionales de movilización social. Las actitudes de las autoridades municipales en la gestión de los conflictos sociales se encontraron cada vez más condicionadas por la presencia de estas organizaciones sociales y sindicales. La nueva manera de reclamar derechos o conseguir mejoras laborales en el campo desafiaba la hegemonía política en las comunidades rurales y las formas tradicionales de trabajo y contratación establecidas por los grandes propietarios. La voluntad de algunas sociedades de actuar en representación de trabajadores, arrendatarios o colonos y exigir demandas colectivas pretendía transformar la secular dependencia de la mano de obra

7 CARASA SOTO, P., “Cambio de cultura política y poder local en la Castilla Contemporánea”, en *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante La Restauración (1874-1923)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2003, p. 10.

8 TILLY, C., L. TILLY y R. TILLY, *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

en una relación más abierta y negociada con los patronos o sus administradores. Pero estos también se valieron de la herramienta asociativa para articular sus redes clientelares y ganar posiciones en los órganos de representación. Hubo reseñables intentos por crear marcos de negociación laboral, pero siempre convivieron al borde de la ruptura, fuertemente condicionados por la inestabilidad política, la voluntad cambiante de alcaldes y patronos o las prácticas coactivas en el trabajo. La contienda escapó al control de los cauces legales establecidos para resolver estos conflictos. El creciente número de huelgas, su mejor articulación en movimientos que trascendían el escenario local de los conflictos, las llamadas a la solidaridad de las sociedades hermanas o su integración en ciclos de protesta, alentó las constantes declaraciones del estado de excepción o de guerra, el recurso a la Guardia Civil y el Ejército y la intervención de la justicia militar.

El régimen republicano no despertó de ningún profundo letargo a la población rural. La sociología de los movimientos sociales nos ha enseñado que los desafíos colectivos sostenidos en el tiempo no son una respuesta mecánica al descontento, sino fruto de un proceso más complejo en el que intervienen oportunidades políticas que incentivan la acción colectiva, grupos que emplean recursos humanos, materiales, organizativos y culturales para aumentar el éxito de sus demandas, narrativas que forjan una visión compartida de considerar la realidad e identidades comunes que dotan de cohesión y solidaridad a los individuos⁹. El período republicano reunió las condiciones para que los conflictos se agudizaran hasta graves extremos, especialmente en las provincias latifundistas o más desiguales, pero contaban con un largo historial de agravios desde décadas atrás. Precisamente por todo esto, los años republicanos ofrecen una oportunidad para observar las herencias del pasado, los cambios que provocó la legislación reformista en el campo y la compleja relación entre movilización social y democratización política. Las políticas laborales del primer bienio y las amplias atribuciones otorgadas a los poderes municipales para su aplicación desataron una fuerte contienda por el control de los ayuntamientos. Los diferentes partidos de masas a izquierda o derecha del arco político que alcanzaron el ansiado bastón de mando intentaron controlar el sistema de negociación colectiva y el mercado laboral, habitualmente con el ánimo de defender los intereses exclusivos de sus grupos sociales de apoyo y descomponer al adversario político. El descenso a la democracia municipal republicana puede revelar aspectos centrales de la contienda local como la continuidad de algunas élites y la adaptación de las viejas prácticas clientelares al nuevo escenario político. También puede esclarecer el papel determinante de los nuevos actores políticos, a través de las presiones ejercidas sobre el consistorio por sociedades obreras y patronales, la actuación de los cabecillas de las organizaciones locales, las disputas internas que las tensionaban y la permeabilidad de sus fronteras ideológicas, las estrategias motivadas bien por la competencia o bien por la búsqueda de alianzas con organizaciones sindicales rivales, el lenguaje con el que otorgaban legitimidad a sus demandas o se referían al adversario. Igualmente, permite analizar el repertorio de acciones colectivas empleadas, la combatividad de las huelgas y la frecuencia de los enfrentamientos violentos, las incontables denuncias por coacciones e irregularidades presentadas por las fuerzas opuestas o el celo con el que intervenía en los ayuntamientos los órganos centrales del Estado. Las prácticas de exclusión del adversario o los intentos de deshacer su tejido organizativo en el espacio rural podrían ofrecer explicaciones a la proliferación y enconamiento de los conflictos, la incomunicación entre bloques bien definidos, la radicalización de las posiciones políticas y la pérdida de confianza en la democracia republicana.

En contextos políticos menos favorables para la acción colectiva, las huellas del conflicto se han buscado en el estudio del delito. El "efecto" que ha provocado la obra de James C. Scott en los historiadores

9 DELLA PORTA, D. y M. DIANI, *Los movimientos sociales*, UCM-CIS, Madrid, 2015.

rurales explica el creciente interés por desempolvar los fondos de los archivos judiciales. Las “armas de los débiles” es un concepto acuñado por el antropólogo norteamericano que ha permitido identificar expresiones de resistencia cotidiana en momentos en los que aparentemente reina la calma y el sometimiento a los poderes hegemónicos. Los hurtos, el furtivismo, los incendios, daños, roturaciones ilegales, pastoreo abusivo, estafas, deserciones, evasión de impuestos, chismes o burlas contra el patrón o resistencias y amenazas a los agentes del orden público han permitido explorar más detenidamente los comportamientos cotidianos de la población rural, desenmascarar actitudes de deferencia simulada a la autoridad, descubrir otras formas de defender intereses propios o derechos consuetudinarios e intervenir en los asuntos públicos de la comunidad. El uso acrítico que en ocasiones se ha hecho de este marco conceptual ha generado controversias metodológicas que necesitan ser atendidas. ¿Cómo distinguir entre tenaces resistencias cotidianas y meros actos delictivos? Sin embargo, el estudio del delito también ha abierto nuevas y sugerentes vías de investigación sobre el mundo rural. Por ejemplo: ¿Existe una relación directa entre las tasas de la criminalidad y los ciclos de desarrollo económico? O, dicho de otro modo: ¿El hurto es una reacción mecánica frente al hambre o en él intervienen también contextos, estrategias, evaluación de costes y connivencias o complicidades del entorno en ambientes de pobreza? Es necesario indagar en las actitudes sociales de la población hacia el delito en base a criterios como el tipo de infracción cometida, el perfil de los delincuentes, el clima político, las tensiones en el mercado de trabajo, la desaparición del patrimonio comunal o los desequilibrios en la propiedad de la tierra. También se abre una ventana al estudio de los comportamientos de género en la delincuencia rural. ¿Qué explica la menor presencia de mujeres en los registros judiciales? Estos registros además permiten analizar la consistencia de la red de vigilancia del Estado o sus desequilibrios territoriales. ¿Son los espacios más representados en los expedientes judiciales también los más vigilados? La tendencia a medio o largo plazo de los delitos contra las personas podría igualmente ofrecer respuestas al carácter mutable de los comportamientos violentos.

La violencia es solamente una de las posibles salidas a un conflicto; de hecho, no es la más frecuente ni la más probable. La conflictividad es consustancial a cualquier sociedad humana, producto inevitable de intereses enfrentados en diferentes esferas (propiedad, étnica, género, generacional y un inacabable etcétera). La gran pregunta, que se explora en varios de los trabajos aquí recogidos, es por qué algunos conflictos desembocan en salidas violentas mientras otros se desactivan antes de llegar a ella. La legitimidad de las autoridades y la existencia de canales institucionalizados de negociación parecen ser dos factores cuya presencia acrecienta la probabilidad de salidas negociadas. La disminución de la violencia en las interacciones cotidianas en Occidente es un fenómeno constatado por la historiografía. La explicación más difundida es la del *proceso de civilización* acuñada por Norbert Elias, pero esa tendencia a largo plazo no es incompatible con una percepción contraria por parte de los contemporáneos, precisamente porque cuánto menos frecuente es un fenómeno, más intolerable se nos aparece¹⁰. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes es el indicador al que se recurre generalmente para cuantificar la violencia civil en una sociedad dada. Con disparidades regionales y altibajos en la línea temporal, su tendencia en la España contemporánea sigue la pauta general europea hacia su disminución. No obstante, ningún baremo objetivo podrá nunca reducir a cifras las interpretaciones y la visión subjetiva de los coetáneos hacia la violencia, cuyo análisis debe recaer en los investigadores de un fenómeno al que ningún investigador debería sentirse ajeno puesto que nos obliga a adentrarnos en lo más profundo de la naturaleza humana y el tejido social.

10 ELIAS, N., *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (1ª ed, 1939).

La justicia en los años 30s, una cuestión ¿de género?

Aranda García, José Antonio

Introducción

Cuando nos acercamos a los resultados arrojados por las fuentes primarias en lo relativo a justicia ordinaria en la España de la primera mitad del siglo XX, resulta llamativa la gran diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la cantidad de delitos cometidos por unos y otras. A pesar de que diversos trabajos han tratado el tema en cuestión, consideramos necesario ahondar en un debate que no creemos definitivamente cerrado, en particular en referencia a la época republicana, que supone una teórica ruptura con la implantación de un sistema democrático entre la Restauración y la Dictadura franquista.

En cualquier caso, la escasez espacial de este texto preparatorio para el congreso, hace que pasemos con cierta indolencia sobre el estado de la cuestión y el aparato crítico con la intención de un desarrollo más extenso de los mismos de forma definitiva.

Estado de la cuestión

Aunque de un tiempo hacia ahora los estudios centrados en la criminalidad y la justicia han aumentado, en el caso español los trabajos sobre justicia ordinaria son, en general, escasos, más aún los centrados en los años 30 españoles y, en concreto, en la mujer como actor de los mismos.

A pesar de ello contamos con algunos estudios que lo abordan, aun centrados en periodos muy concretos y en regiones particulares, a los que pretendemos contribuir con este trabajo con los aportes que podamos generar en el estudio de los posibles continuismos que señala Cenarro Lagunas¹. Estudios centrados en la Restauración, la República y el periodo

1 Ángela CENARRO LAGUNAS; "La historia desde abajo del Franquismo", en Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres*,

franquista, que comprenden no solo nuestro tema de interés sino también los inmediatamente cercanos, sirviendo de inmediato soporte a este. En cuanto a los primeros, hemos de destacar el trabajo de Bascuñan Añover², que plantea un estudio similar al nuestro, pero centrado en Castilla la Mancha entre 1890 y 1923, que resulta especialmente interesante por las similitudes entre su región de estudio y la nuestra. Para el periodo republicano la tesis de Martínez Carretero³ que, aunque no se centra en el aspecto femenino en particular, en su capítulo dedicado a los procesados durante la II República aporta datos significativos en cuanto al papel de la mujer en este espacio. Para el franquismo, por su parte, además de las menciones en el trabajo anterior⁴ contamos con los de Rodríguez López⁵ y Gómez Westermeyer⁶ que mencionan también el papel de la mujer en la delincuencia.

En todos ellos encontramos un factor común. Aunque con leves diferencias en las cifras, los datos muestran que las mujeres vienen a cometer en general menos del 10% de los delitos. Sin una razón aparente, los datos señalan esta realidad de forma repetitiva para los diferentes periodos y en las tres regiones (Castilla la Mancha, Zaragoza y Murcia). Además, en los diferentes casos, se sostiene la tesis planteada por Bascuñan⁷ que justifica la mayor cantidad de hombres delincuentes como consecuencia de la presión hacia estos como cabezas de familia para obtener sustento.

Aparato crítico

Para el estudio de la criminalidad ordinaria femenina, hemos tomado como referencia los Libros de Registro de Sentencias de la Audiencia Provincial de Jaén, por tratarse de un fondo bastante homogéneo que nos permite enfocar un conjunto completo de casos para el periodo de estudio. A pesar de ello, tan solo se ha conservado el registro de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Jaén, que no nos permite abordar toda la provincia de Jaén, aunque sí parte de esta, en concreto los distritos de La Carolina,

delatores, menores..., Lleida, Universidad de Almería/ Universidad de Lleida, 2013, p. 44.

2 Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: "La delincuencia femenina: prácticas y estrategias de supervivencia en Castilla la Mancha, 1890-1923", en Santiago CASTILLO y Pedro OLIVER OLMO (coord.): *V Congreso de Historia Social. Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados* 29, Ciudad Real, Siglo XXI de España, 2006.

3 Iván MARTÍNEZ CARRETERO: *Delitos, justicia ordinaria y control social en Zaragoza (1931-1945): de la II República a la Dictadura de Franco*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 59-61.

4 Iván MARTÍNEZ CARRETERO: *Delitos, justicia ordinaria y control social...*, pp. 270 y ss.

5 Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: "Entre líneas: estudiar a las mujeres desde el aparato a los márgenes del franquismo", en Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universidad de Almería/ Universidad de Lleida, 2013, pp. 147-164.

6 Juan Francisco GÓMEZ WESTERMEYER: *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia, 1939-1949. Similitudes y diferencias en otros espacios europeos*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2007, p. 80.

7 Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: "La delincuencia femenina: prácticas y estrategias...", pp. 5-6. 2006.

Villacarrillo, Jaén, Mancha Real, Úbeda y Baeza. Además, la selección de este fondo obedece a las posibilidades que ofrece el mismo de distinción por género, ya que incluye el nombre del procesado junto al delito.

El estudio de la tipología de delito resulta también interesante de cara a intentar esclarecer los datos aportados por el registro, sin poder ampliar a otra clase de estudios en tanto que los mismos no ofrecen mayor riqueza de datos. Mostramos seguidamente la tabla resumen de datos por año y tipología de delito.

**Tabla 1. Libro de Registro de sentencias Sección 1º de la Audiencia Provincial de Jaén.
Elaboración propia.**

Registro de sentencias Sección 1ª Provincia de Jaén, 1930-1949																					
	1930 sin datos	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937 sin datos	1938	1939	1940 sin datos	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	
Abandono de familia																1		1		1	
Aborto						1	1														
Allanamiento				1						2										1	
Atentado					1			1		1		1	1		1	3	1	2	5	4	
Corrupción de menores				1														1		1	
Daños						1			2				1							2	
Desacato/ desobediencia/ resistencia																				1	
Escándalo público						1		1		1									1	3	4
Estafa		3	1	2	1	2	4		3			2	4	2		2	3	5	20	10	
Hurto / robo		1	1	1	1				1						1					1	
Homicidio												4								3	2
Falsedad documental / uso de nombre / us				1			1		1			1	1							1	
Infanticidio																		1			
Injurias		1	4	2	1							2			1				1	5	7
Lesiones																1					
Muerte				1																1	
Parricidio				1		4	1	2		1	2		1								
Tenencia de armas						2					1										
Otros (electorales/ salud publica)																					

En el análisis posterior de datos hemos exponemos el número total de sentencias, el porcentaje de sentencias a mujeres y el balance de hombres sentenciados por cada mujer que, a nuestro parecer y presuponiendo una hipotética población paritaria, resulta mucho más esclarecedor de la disparidad delictiva entre géneros que los porcentajes sobre el total.

Este registro, sin embargo, no resulta a nuestro modo de ver completamente significativo en cuanto a la realidad de la criminalidad, en tanto que recoge las sentencias y no las incoaciones de casos, de tal manera que hace mayor referencia a la justicia aplicada que a la criminalidad real, que arroja datos muy superiores a los que se tratan aquí, como exponíamos en otro trabajo referido a los Registros de Incoación⁸. Por su parte, el registro de incoaciones, aunque completo, omite el nombre del encausado no posibilitando el enfoque de género.

Más interesantes resultan, sin embargo, los sumarios con expedientes en los que las encausadas son mujeres, ya sea de forma individual o pertenecientes a grupos femeninos o mixtos procesados en la misma causa. Estos, sin embargo, no resultan significativos en este caso en tanto que no se conservan íntegramente series completas, sino sumarios sueltos o grupos de estos. En todo caso, apoyamos las cifras arrojadas en los registros con la riqueza de datos que aporta el estudio de los sumarios de que disponemos. En este caso, el análisis salta de lo meramente cuantitativo a lo cualitativo, resultando valiosa la situación particular como ejemplo del conjunto. Para los casos tratados, el análisis comprende

⁸ Jose A. ARANDA GARCÍA: "Criminalidad comparada entre la II República y el Franquismo. Una mirada comparada para la provincia de Jaén", en Arturo Francisco CHICA PÉREZ y Julieta MÉRIDA GARCÍA (eds.): *Creando redes doctorales, vol. VII: investiga y comunica*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2019, pp. 5-8.

el conjunto de los datos, desde el momento de la incoación del expediente con la denuncia, atestado o detención, hasta el cumplimiento de la condena, el sobreseimiento, la sentencia exculpatoria o el indulto de la condena en su caso.

Además, buscaremos en la legislación causas que avalen las disparidades entre los dos géneros.

Finalmente, extendemos nuestro estudio con similares características, fundamentado en los registros de sentencias, hasta más allá de nuestro periodo de estudio, entrando de lleno en el primer franquismo, intentando buscar en la comparativa los motivos de la realidad que arrojan las fuentes.

Mujer y delincuencia

A lo largo de la historia, las diferencias de género han sido notables en todos los aspectos, también en el criminal y en lo referente a la aplicación de la justicia. Así lo muestran los registros existentes en diferentes periodos y lugares de España, según los estudios previamente mencionados, que exponen cifras que se mantienen inmutables en nuestro estudio para el periodo republicano, a pesar de que presuponemos que en el mismo las mujeres empiezan a tener una teórica apertura al mundo y comienza a adquirir cierta igualdad con el hombre.

En el caso de la provincia de Jaén, para el periodo comprendido entre 1931 y 1936 fundamentalmente, las cifras de sentencias sobre mujeres son muy similares a las de los estudios mencionados, incluso inferiores. Así, mientras en Castilla la Mancha para este periodo suponían el 7.73% del total⁹ de los casos, en ninguno de los años que ahora tratamos se alcanza ese porcentaje, y apenas la mitad en alguno de los años.

Tabla 2. Sentencias por año para el periodo republicano, porcentaje de mujeres entre las sentencias y comparativa de hombres por cada mujer sentenciada. Elaboración propia.

Año	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Sentencias	166	345	422	558	361	230
% de mujeres	3.01	3.19	1.42	2.15	1.11	3.91
Hombres por cada mujer	55	108	297	259	326	59

El año en que las sentencias son, por expresarlo de alguna manera, más “paritarias”, es 1936, ya que aunque en 1931 encontramos el número mí-

⁹ Iván MARTÍNEZ CARRETERO: *Delitos, justicia ordinaria y control social...*, p. 59.

nimo de hombres por cada mujer sentenciada, que se eleva a 55, se debe tanto a la menor cantidad de sentencias de ese año, que solo ascienden a 166, en las que las mujeres son protagonistas del 3%; en cualquier caso, la diferencia con 1936 es insignificante, en tanto la variación porcentual no alcanza un punto de diferencia, siendo además las sentencias solo ligeramente superiores en el 36 al 31, generando cifras muy similares. Hay años más curiosos en los que se alcanzan diferencias mayores con picos extraordinarios de más de 250, casi 300 y más de 325 hombres sentenciados por cada mujer, que deben la enorme diferencia tanto al aumento de las sentencias (lo que hace más visible la diferencia), como a la caída porcentual hasta quedar en poco más del 1% las sentencias a mujeres a 1935.

Se tratan por tanto de cantidades verdaderamente ínfimas de sentencias a mujeres, que resultan chocantes en tanto que llevan a pensar en unas tasas de criminalidad femenina realmente escasas, con un total de 45 sentencias en 6 años, una media de tan solo 7 sentencias por año para la mitad de la provincia de Jaén. Los datos resultan cuanto menos llamativos e irremediamente nos llevan a cuestionarnos las razones de disparidades entre géneros tan exacerbadas. Ante ello, planteamos varias hipótesis posibles, en nuestro intento de explicar las razones que llevan a esta realidad:

- **Las mujeres no delinquen:** en efecto, siguiendo las tesis antes planteadas por los académicos mencionados, la delincuencia era fundamentalmente ejercida por los hombres por causas diversas, en particular por la presión ejercida sobre los mismos como cabeza de familia, siendo las sentenciadas solo un pequeño porcentaje del total, sencillamente porque las mujeres delinquentes solo eran un pequeño porcentaje del total. Aunque también se plantea la posibilidad de que estas no llegasen a cometer actos de importancia, encuadrándose los mismos en faltas en lugar de en delitos, no quedando registradas estas en nuestro fondo documental.
- **Las mujeres no son juzgadas:** la justicia no se ejercía contra las mujeres aunque cometieran delitos, o bien solo se hacía en casos de extrema gravedad, o bien existían otras formas de castigo fuera de los canales legales registrados, bien no se la consideraba imputable por considerarla menor, incapaz o dependiente de un tutor varón que debiera responder en su caso.
- **La confluencia de ambas casuísticas.**

Analizaremos los puntos anteriores de forma individualizada, presentando las posibilidades relativas a cada una de las propuestas.

Delincuencia, ¿cosa de hombres?

Si pretendemos analizar los datos sobre la delincuencia, hemos de ampliar los registros de sentencias con los de incoaciones, en tanto que todos los delitos que se incoan se presumen como cometidos (aunque no todos los cometidos se incoan, quedando fuera de toda posibilidad de estudio aquellos de los que no tenemos datos oficiales), si bien no todos los incoados/presuntamente cometidos llegan a sentencia; en el largo camino de la justicia algunos casos quedan prescritos y otros sobreseídos, e incluso de los que llegan a sentencia, una parte son declarados inocentes, si bien ninguno de los dos registros nos aporta esa información. Así pues, aunque las sentencias en estos cinco años suman 2082 para la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Jaén (más o menos la mitad de la población al existir dos secciones solamente), las incoaciones totales de casos penales en la provincia de Jaén son 20944; con la presuposición de que la mitad acaben en la sección 1ª, tendríamos más de 10 mil casos penales en nuestra sección, de las que finalmente obtienen sentencia 1 de cada 5. Ponderando estas propuestas a las cifras de mujeres sentenciadas con respecto a hombres, nos supondría un total para el total la provincia de Jaén, entre

1931 y 1936, de 500 delincuentes mujeres frente a más de 20 mil hombres, una media de 83 incoaciones de casos cometidos por mujeres por año en una población de unas 600 mil personas¹⁰, lo que volviendo a presuponer paridad, es decir, que del total 300 mil fuesen mujeres, supondría que solo 1 de cada 3600 mujeres cometería alguna forma de delito, lo que se acerca a la práctica inexistencia de la delincuencia femenina.

En todo caso, hemos de tener en cuenta que estos datos son meramente indicativos de posibles tendencias, gruesos trazos para mostrar rasgos de la realidad, no debiendo ser tomados al pie de la letra. Somos conscientes de las presunciones admitidas en cuanto a las cifras, las paridades y el trato de los datos, así como la realidad de que las incoaciones y las sentencias no suelen producirse en el mismo año, demorándose las sentencias hasta varios años, e incluso más de una década en ocasiones, después de la incoación del caso, siendo, por lo tanto, las sentencias pertenecientes a casos de varios años previos. A pesar de ello, como tendencias y ante la inexistencia de rupturas en el periodo de estudio, entre un año y el siguiente podemos considerar datos similares, quedando del mismo modo diluidas las escasas diferencias que puedan existir entre años en la pequeña cantidad de delitos en cuanto a la gran población de la provincia.

Sobre la tipología de delitos hemos de destacar algunos datos. Un tercio de los casos, 13 sentencias se deben a hurtos, robos o tentativas de estos (a los que hemos de sumar 2 estafas, elevando los casos a 15); encontramos por tanto que una tercera parte de los casos son delitos económicos, que podrían ser justificados en la mayor parte de los casos por las necesidades familiares de alimentación, siguiendo la justificación de Bascuñán, Westermeyer y Martínez. En segundo lugar encontramos 8 sentencias relativas a lesiones, lo que difiere con lo propuesto en las tesis de los anteriores, que consideran la violencia física como cosa de hombres¹¹; sin embargo, estos datos se ven reforzados por otros casos violentos (4 homicidios, 2 infanticidios, 1 parricidio y 1 atentado) que elevan las sentencias por delitos contra las personas a 15, suponiendo un tercio del total y la misma cantidad que los delitos económicos, restando preeminencia a los delitos contra la propiedad que se presuponen el campo delictivo de preferencia para las mujeres, contribuyendo a la idea de que las mujeres también ejercen la violencia física, resultando especialmente interesante en el caso de los infanticidios y el parricidio, que llevan a pensar en casos de violencia en el seno familiar, siendo indicativo de que las mujeres sí ejercen violencia pero lo hacen, al menos en parte, en su zona de influencia predominante, el hogar, muy posiblemente por su dilatada permanencia en este. Otro grupo de sentencias a tener en cuenta es de tenencia ilícita de armas, que ascienden a 8, suponiendo el 18% del total, casi 1 de cada 5 casos, lo que muy llamativo; si bien, no podemos discernir si se tratan de casos de ocultación de

10 Instituto Nacional de Estadística: Anuario de 1934.

11 Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: "La delincuencia femenina: prácticas y estrategias...", p. 13.

armas de hombres por una posible menor tendencia al registro de estas o a la menor imputación de las mismas, o bien se vincula a una criminalidad femenina, mereciendo, en todo caso, una mención aparte por su cantidad y peculiaridad. El resto de sentencias corresponden a casos aislados de menor importancia en cuanto a su número; entre ellos hemos de destacar 2 sentencias por corrupción de menores, que unidas a las anteriores 2 sobre infanticidio, nos vuelven a retrotraer al ambiente del hogar como propio de la mujer. En cualquier caso, las cifras muestran una amplia variedad de delitos, no quedando estos suscritos, en principio, tan solo al robo por supervivencia, sino que siguen las tendencias masculinas delinquiendo en todas las tipologías, aunque destacando tanto los delitos económicos como los relativos a lesiones y en menor medida otros delitos contra las personas.

Al respecto, el análisis de sumarios incoados para este periodo, centrado en el distrito de Alcalá la Real de que disponemos, uno de los de la sección 2ª de la Audiencia Provincial de Jaén, los datos indican que de los 34 sumarios con los que contamos para el periodo de nuestro estudio (una cantidad pequeña entre los que sabemos por el registro de incoaciones que existieron), solo 2 contienen a mujeres procesadas, en ambos casos por hurto de aceituna, dos mujeres en el sumario 138/1931¹² y una tercera encausada junto a un hombre en el sumario 14/1932¹³. No siendo más que testimoniales, estadísticamente son reseñables en tanto que, según los datos previos, no debería esperarse más que 1 caso femenino entre cada 185, siendo por tanto muy baja la probabilidad de aparezcan dos casos entre 34, ya que dos casos deberían darse, según los cálculos previos entre 370 expedientes. Si bien es cierto que desconocemos la casuística que lleva al archivo de unos casos y no de otros, así como lo relativo a posterior expurgo y pérdida de documentación, resulta llamativo como mención a la existencia de delincuencia femenina, posiblemente mayor de lo que los datos de sentencias indican.

En cuanto a la presunción de que la mayoría de las mujeres cometiera tan solo faltas, bien de una forma consciente, bien porque no tuvieran capacidad para cometer delitos (por ejemplo porque las lesiones no llegaran a ser daños graves, los robos con fuerza se les dificultaban, las violaciones y similares se descartan e incluso los hurtos supondrían cantidades menores en los casos de tratarse de cosas de cierto volumen o bien serían pequeños hurtos de alimentos destinados a la comida familiar diaria), nos resulta difícil de asimilar por la meticulosidad del acto delictivo y la presunción de las mencionadas “carencias para el delito”, que no se sustentan en la lógica. En todo caso, la carencia en los registros sobre faltas nos imposibilita a esclarecerlo.

La justicia, ¿benevolente con la mujer?

De ser cierta una hipotética benevolencia hacia la mujer, y más allá de las causas que la originasen, podría venir dada de dos extremos, uno formal/ legal o bien uno social; es decir, o las leyes no tienen en cuenta a la mujer como sujeto punible, o bien la policía y los jueces no tienen en cuenta como relacionados con lo público los delitos femeninos o se apiadan del “sexo débil”.

Para la primera hipótesis, aunque durante la Restauración se da cierta benevolencia legal a la mujer con reducciones de pena por el hecho de serlo¹⁴, para época republicana resulta, sin embargo, desecha-

12 Archivo Histórico Provincial de Jaén, legajo 43436, documento 5.

13 Archivo Histórico Provincial de Jaén, legajo 43437, documento 2.

14 La mujer por el hecho de serlo y posiblemente como consecuencia de ser tratada como “un ser inferior”, obtenía por el artículo 96 del Código Penal de 1870 reducciones de pena: de cadena perpetua a reclusión perpetua (lo que supone dos grados menos, de un máximo de 20 años a un máximo de 14 años y 8 meses), de presidio mayor a prisión mayor y de presidio correccional a prisión correccional (1 grado menos en cada caso, de un máximo de 12 años a un máximo de 10 años en el primer caso y de un máximo de 6 años a un máximo de 4 años y 2 meses en el segundo). Se trata de reducciones notables de condenas, en cualquier caso.

ble, en tanto que se declara la igualdad penal para hombres y mujeres, eliminando tanto los derechos de carácter extraordinario del marido sobre la mujer, como los atenuantes por ser mujer¹⁵. Asimismo, la Constitución de la República Española de 1931, en su artículo 2º incide en la igualdad de todos los españoles y en el 25º en la no discriminación jurídica por cuestión de sexo u otras causas, estableciéndose sobre este nuevo marco constitucional reformas posteriores destinadas a la consecución, en el plano legal, de la igualdad que prometían. En cualquier caso, al menos en lo referido a la legalidad republicana, no se muestran distinciones en cuanto al procesamiento criminal entre hombres y mujeres, perdiendo peso, al menos en el marco legislativo teórico, esta primera hipótesis.

Si la segunda hipótesis, la no aplicación de las leyes a la mujer por el factor que fuese, tenía lugar por costumbre, es algo que difícilmente podemos comprobar. No tenemos evidencias documentales legales de que si una mujer cometía un delito se pidiesen cuentas a su padre o a su marido bien para que este respondiera por el mismo o bien para que tomara medidas represivas contra ella. Se trataría, en su caso, de una consideración social de menor capacidad por parte de la mujer; si bien no nos resultaría extraño si tenemos en cuenta que, por ejemplo el Código Civil de 1889¹⁶, que estuvo vigente en la II República aunque con algunas importantes reformas legislativas de importancia para la mujer como la ley de matrimonio civil o la ley de divorcio, hace distinciones en la mayoría de edad entre hombres y mujeres, situando esta de forma general en los 23 años pero impidiendo a las mujeres abandonar el hogar paterno sin permiso de este hasta los 25. ¿Esconde esta diferencia una consideración socialmente aceptada de que la mujer, por su "innata falta de capacidad" debe depender del padre o del marido? Sea como fuere, al respecto no podemos hacer más que conjeturas.

Si recurrimos a los sumarios de los que disponemos, podemos arrojar cierta luz sobre el trato que se dio a las mujeres que acabaron siendo encausadas, datos que, si bien no demuestran si en general existía o no la supuesta benevolencia con las mujeres, sí que esclarece qué ocurría en los casos en los que las acababa procesando. Los expedientes mencionados anteriormente muestran que las tres mujeres procesadas son mayores de edad, con 24, 28 y 30 años. Las dos primeras, son hermanas, la una casada y la otra soltera, ambas se dedican a sus labores y ninguna de las dos tiene instrucción, mientras que la tercera mujer, que comete el delito con

15 A pesar de los atenuantes previamente expuestos, el Código Penal de 1870 establece casos de desigualdad penal gravosa para la mujer en ciertas circunstancias, que son eliminados en época republicana. Así, en la exposición de motivos, punto III del Código Penal de 1932, en alusión al art. 25 de la Ley Política, que establece la igualdad de sexos, se justifica la eliminación del art. 432 y del párrafo 3º del artículo 512 del Código Penal de 1870 por los que la mujer quedaba legalmente a merced del marido en los casos de adulterio por parte de esta. Según el primer artículo de los mencionados, eliminando la condena del marido en caso de uxoricidio y según el segundo, dando a este potestad para amnistiar a la esposa por el delito de adulterio.

16 Código Civil de 1889, artículos 320 y 321.

el hombre con el que convive “amancebada”, se dedica al campo y tampoco tiene instrucción.¹⁷ Todas ellas carecen de antecedentes penales y en ambos casos los delitos son de robo de aceituna para su posterior venta, con la diferencia de que en el caso de las primeras consiguieron ejecutar el robo, mientras que en el caso de los segundos fueron sorprendidos antes de ello; además, en ambos casos el precio de lo robado ascendió a 18 pts. En cuanto a las sentencias, en el primer caso fueron condenadas a 2 meses y 1 día de arresto mayor cada una y en el segundo al pago de 125 pesetas de multa cada uno.

Aunque escasos, los datos muestran, al menos, una diferencia que puede resultar interesante a la hipótesis que planteábamos, las diferencias en el estado civil, que resultan de lo más variadas. Tenemos así una soltera, una casada y una amancebada y, sin embargo, en ninguno de los casos se recurre, en toda la documentación disponible en el sumario, ni al padre, ni al marido, ni al amancebado para hacerle partícipe del delito (más allá de lo que correspondía al tercero por su propia participación en el mismo). A pesar de lo meramente testimonial de lo expuesto en la escasa documentación disponible, no parece apreciarse trato de distinción por cuestión de género. Asimismo, hemos de tener en cuenta que se trata de un delito de poca importancia, por lo tanto, son procesadas por cualquier delito y no solo por los de cierta envergadura. Del mismo modo, al encontrarse mujeres de diferente estado civil, por lo citado, descartamos también que se responsabilice penalmente al hombre de que dependiera.

Finalmente, si bien de esta observación pudiéramos plantear la tesis de que las mujeres tan solo cometen delitos relacionados con los hurtos de subsistencia, los datos de sentencias anteriormente señalados indican lo contrario, habiéndose de explicar que ambos sumarios sean de este tipo por otra razón, posiblemente azar en la conservación de los documentos.

Finalmente, quizá resultaría de interés mostrar los datos de que disponemos relativos al periodo de la Guerra Civil, que no han sido añadidos en la tabla segunda por no encontrarse apenas existencia de estos en los libros de registro. Así, no contamos con datos de 1937 y solo hasta marzo de 1939. Sin embargo, sí que contamos con datos para 1938, en este año tenemos 194 sentencias, 12 de ellas a mujeres, lo que supone el 6,2% del total de los casos o bien, en nuestra comparativa, 16 sentencias a hombres cada sentencia a mujeres, cifras muy superiores a las obtenidas en los años de la República previos a la Guerra. Del mismo modo, en los meses de los que tenemos datos en 1939, encontramos 22 sentencias, 3 de ellas contra mujeres, lo que supone el 13,6% de los casos, solamente 7 hombres por cada mujer; además se trata de casos de gravedad, en tanto que 2 de los 3 sumarios corresponden al delito de parricidio. Desde luego, las especiales condiciones de este periodo no permiten concluir nada al respecto, tanto por la menor funcionalidad de los tribunales como por las condiciones especiales en cuanto a delincuencia y justicia, aunque no dejan de ser llamativas las cifras para estos años que se acercan mucho más a la que sería una realidad lógica, desigualdades menores entre la delincuencia masculina y la femenina.

17 Seguimos a Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: “La delincuencia femenina: prácticas y estrategias...”, pp. 6-7, en la consideración de que se dedican mayoritariamente a sus labores y que no tienen instrucción, suponiendo ello que tan siquiera saben firmar.

Un acercamiento al Primer Franquismo

En este caso, tomaremos como base la misma tipología de datos que para el periodo previo, los Libros de Registro de Sentencias de la sección 1º de la Audiencia Provincial de Jaén para el periodo comprendido entre 1941¹⁸ y 1949. De los mismo obtenemos las cifras que siguen.

Tabla 3. Sentencias por año para el Primer Franquismo, porcentaje de mujeres entre las sentencias y comparativa de hombres por cada mujer sentenciada. Elaboración propia.

Año	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Sentencias	75	78	48	50	111	86	111	495	516
% de mujeres	14.8	9	4.2	6	6.3	8.1	9	9.5	5.4
Hombres por mujer	5	9	12	8	18	11	12	52	95

Lo primero que resulta llamativo del análisis de estos datos, es la pequeña cantidad de sentencias anuales registradas hasta 1948 y en particular entre 1941 y 1944. La misma puede deberse a diferentes razones. De una parte, a la saturación de los tribunales en la inmediata posguerra, lo que podría llevar a que los juicios ordinarios fuesen retrasados para poder hacer frente a otros expedientes de mayor importancia para la nueva administración como, por ejemplo, los de la Causa General. O bien, de otra parte, al retraso de las sentencias con respecto a la fecha de incoación del delito, suponiendo en este caso que a partir de 1948 se estarían juzgando los delitos cometidos a principios de la década¹⁹, mientras que en los primeros años de la misma habría una menor cantidad de sentencias por la pequeña existencia de delitos ordinarios durante los años previos o la pérdida de expedientes durante la Guerra y la amnistía de parte de los cometidos durante la República²⁰.

Resulta también llamativo que el porcentaje de mujeres sentenciadas aumente considerablemente hasta la cifra de 1 mujer por cada 5 hombres en 1941, durante los primeros años de la década, justamente cuando la cifra total de sentencias es menor, volviendo a disminuir hasta 1 sentencia a mujeres por cada 95 sentencias a hombres en 1949. En cualquier caso, se trata de cifras muy alejadas de los casos extremos del periodo republicano, pero que siguen siendo llamativamente bajas, sobre todo a finales de la

¹⁸ Los registros de 1940 no aparecen en el mencionado libro, que se inicia en marzo de 1941.

¹⁹ Como decíamos en Jose A. ARANDA GARCÍA: "Criminalidad comparada entre la II República, p. 6, se produce un pequeño repunte de la delincuencia ordinaria en la provincia entre 1940 y 1942 que puede contribuir a la mayor cantidad de sentencias a final de la década.

²⁰ La ley de 23 de septiembre de 1939 considerando no delictivos determinados hechos de actuación político-social cometidos desde 14 de abril de 1931 hasta el 18 de julio de 1936.

década, cuando las cifras tanto de sentencias totales como de sentencias a mujeres son más parecidas a las de periodo republicano.

Sí que parece existir una tendencia alcista en este Primer Franquismo en cuanto a la participación de las mujeres en los delitos, o al menos en cuanto a las sentencias a mujeres, tanto en los años en que las sentencias son pocas (con significativo porcentaje de mujeres) como cuando baja el porcentaje de mujeres pero el número de sentencias a mujeres es relativamente más elevado que en periodos anteriores; en total contabilizamos 122 sentencias sobre 1570 (frente a las 47 sobre 2082 del periodo republicano, 1 sentencia a mujeres por cada 13 relativas a hombres frente a las anteriores 1 mujeres por cada 44 hombres). Posiblemente, esto se deba a la tipificación de nuevos delitos relativos a las libertades de la mujer, o a la aplicación más severa de los ya existentes, y la estricta conducta moral que se le requería a ellas.

Como en el caso anterior, el delito más usual es el robo/hurto con 48 casos para el periodo, a los que podemos sumar otros 8 delitos de estafa suponiendo un total de 55, el 44% del total de los casos. La explicación parecería sencilla: las condiciones de hambre de la posguerra llevaron al robo como forma de subsistencia. De nuevo, el aumento de la delincuencia relacionada con la subsistencia por parte de la mujer nos lleva a plantear la hipótesis de los trabajos mencionados al principio, que esta solo delinque por necesidad y no sigue los patrones de la delincuencia masculina. Sin embargo, para este periodo y en cuanto a los delitos de subsistencia, habríamos de tener en cuenta la jurisdicción especial dedicada al estraperlo y el mercado negro, elementos fundamentales de la subsistencia de postguerra, posiblemente más que el hurto. La participación de la mujer en el pequeño estraperlo de subsistencia está clara, aunque no así las cifras en cuanto a su porcentaje (entre un 30% y un 70% según estudios en diversas provincias andaluzas), que nosotros situamos para la provincia de Jaén según estudios previos en 2.5 delitos de estraperlo cometidos por hombres por cada uno cometido por mujeres²¹. También en el caso de la subsistencia, los hombres son los que cometen mayor cantidad de delitos, aunque la diferencia porcentual disminuye notablemente con respecto a las cifras que comentamos antes.

En cuanto a otra tipología de delitos, cabe destacar como segundo grupo de importancia los delitos relativos a la moral con 18 sentencias por corrupción de menores, 3 por aborto, 3 por abandono de familia, 3 por desacato/resistencia y 1 por escándalo público, un total de 28 casos, que suman el 23% de las causas a mujeres. En este caso el aumento se produciría, como comentábamos, por la mayor vigilancia sobre la conducta moral de la mujer y la creación de nueva normativa que penalizaba algunas de sus conductas contrarias a las nuevas imposiciones del nacionalcatolicismo.

El tercer grupo de delitos en cuanto a su frecuencia es el relacionado con delitos contra las personas, con 16 sentencias sobre lesiones, 4 infanticidios, 1 atentado y 1 parricidio, un total de 22 sentencias, que suponen el 18% del total de los casos.

En cuarto lugar, encontramos un delito interesante de analizar, la falsedad documental, con 4 casos, que suponen el 3,3% de los casos. Se trata de un delito interesante en la situación de posguerra que pudo deberse tanto a la necesidad de documentación falsa para ocultar la identidad ante la represión franquista, como a la tenencia de cartillas de racionamiento falsas o impropias para la obtención de alimentos, actividad que fue común como una de las formas de sortear la situación de carestía.

Como muestran los datos anteriores, las sentencias (y presumiblemente los delitos) de las mujeres aumentan con respecto a las de los hombres a lo largo del periodo, mientras que se mantiene la tendencia

21 José A. ARANDA GARCÍA: "Autarquía y estraperlo: Jaén 1939-1945", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 218 (2018), pp.43-87, p. 67 y p. 76.

en cuanto a criminalidad en cifras similares a las existentes en la época de la República desde 1948, una vez estabilizado el Régimen franquista pues, aunque hay mayor número de sentencias totales también aumenta la población total provincial²².

Además, los porcentajes de cada tipología delito siguen los patrones señalados en el Libro de Registro de Incoaciones así, por ejemplo, las cifras de delitos relativos a aspectos económicos (robo/ hurto/estafa) y aquellos contra las personas (lesiones, homicidios...) son: para 1932 58 frente al 47, para 1935 45 frente a 37, para 1945 57 frente a 43 o para 1948 35 frente a 20. La tendencia general en uno y otro caso es que los delitos principales sean los hurtos, robos y delitos similares relacionados con lo económico, seguidos de aquellos contra las personas, no suponiendo una gran diferencia entre la tendencia existente en el registro de incoaciones (en la que no distinguimos género) y la tendencia existente entre las sentencias dictaminadas contra las mujeres.

Conclusiones

Los datos muestran una delincuencia femenina mucho menor a la masculina con cifras tan dispares que resultan a todas luces chocantes y carentes de toda lógica. La explicación del fenómeno no resulta sencilla y ha de deberse a multitud de factores, en todo caso las propuestas de hipótesis planteadas no resultan concluyentes.

La realidad en cuanto a la delincuencia femenina muestra una tendencia alcista ya en el Periodo Franquista, que puede estar motivado por las especiales condiciones de vida de la Dictadura.

Del mismo modo, las mujeres no solo participan en delitos condicionadas por las necesidades de manutención familiar, sino que participan en delitos de muy variada clase y diferenciadas motivaciones, no llegando ningún caso a la mitad de los delitos que cometen los relacionados con la supervivencia familiar. Además, la tipología de delitos por los que sentencian a mujeres sigue los patrones de la delincuencia general.

En todo caso, el tema queda abierto a un necesario debate y a las nuevas aportaciones a fin de esclarecer las razones de las extrañas cifras, a las que no podemos dar certera explicación.

²² Según el Anuario Estadístico del Instituto de Estudios Giennenses, desde 1948 la población de la provincia de Jaén supera las 800 mil personas.

Alternativas solidarias y cooperativas del campesinado catalán, 1868-1936¹

Arnabat Mata, Ramón

Universitat Rovira i Virgili
Grupo de investigación ISOCAC

El campesinado catalán

Durante el último tercio del siglo XIX se consolida la propiedad privada de la tierra y las relaciones sociales capitalistas devienen hegemónicas en el campo catalán, acelerando el proceso de diferenciación social de las comunidades rurales, entre un reducido grupo de propietarios agrícolas acomodados y un amplio colectivo de agricultores no-propietarios y de pequeños propietarios. Durante el período analizado (1868-1936) la explotación familiar campesina se mostró compatible con el capitalismo agrario a costa de su autoexplotación y del trabajo de alguno de sus miembros en otros sectores económicos o como jornaleros temporales de otras explotaciones agrícolas.²

El eje de los conflictos campesinos fue la distribución del excedente agrario, de manera que la confrontación giró siempre alrededor de cómo se

1 Este texto es el resultado de una investigación compartida con Montserrat Duch y Antoni Gavaldà en el marco del grupo de investigación consolidado ISOCAC de la Universitat Rovira i Virgili. Una primera aproximación en Ramon ARNABAT i Antoni GAVALDÀ: «Sociabilidad y asociacionismo como factores de movilización social: el mundo rural catalán entre 1870 y 1980», en Santiago CASTILLO y Montserrat DUCH (dirs.): *Sociabilitats en la història*, Madrid, Catarata, 2015, pp. 169-193.

2 Ramon GARRABOU et al.: "Estabilidad y cambio de la explotación campesina (Cataluña, siglos XIX-XX", en Ramon GARRABOU (coord.): *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992, pp. 15-92; Rafael ARACIL et al.: "L'estructura de la propietat de la terra la Catalunya rural: les comarques de Barcelona i Girona (1850-1930)", *Estudis d'Història Agrària*, 13 (1999), pp. 183-199; Josep COLOMÉ: "Pequeña explotación agrícola, reproducción de las unidades familiares campesinas y mercado de trabajo en la viticultura mediterránea del siglo XIX: el caso catalán", *Revista de història econòmica*, 18-2 (2000), pp. 281-307; Ramon GARRABOU, Jordi PLANAS y Enric SAGUER: "Sharecropping and the management of large rural estates in Catalonia, 1850-1950", *The Journal of Peasant Studies*, 28-3 (2001), pp. 89-108; Emili GIRALT (Dir.): *Història agrària dels Països Catalans. Segles XIX-XX.*, Barcelona, Fundació Catalana per a la Recerca, 2006, pp. 15-304; Josep COLOMÉ: *Terra de ceps. Especialització vitivinícola i món rabassaire a les comarques de l'Anoia i l'Alt Penedès al segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2019; y Ramon GARRABOU y Enric SAGUER: "Transformaciones sociales y desigualdad en la propiedad de la tierra en Cataluña". *Comunicación al XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Contemporánea*, Salamanca, AEHE, 2017 [<https://www.aehe.es/xxiicongresoaehe/garrabousaguer/>].

asumían los costes y se repartían los beneficios de la producción agraria, lo cual estaba directamente relacionado con la “economía moral” campesina que estaba siendo radicalmente cuestionada por el capitalismo agrario.³ El sentimiento de injusticia, provocado por la redefinición capitalista de las relaciones sociales, culturales y económicas en el campo, espoleó la búsqueda de alternativas solidarias y cooperativas que se fundamentaron en la sociabilidad y la movilización campesina.⁴ Siendo los “pequeños” campesinos (pequeños propietarios, aparceros, rabasaires y jornaleros) los protagonistas de dichas alternativas y de las cada vez más radicalizadas luchas sociales en el mundo rural catalán durante este período. Reivindicaciones y luchas que evolucionaron desde la demanda de mejores condiciones a la demanda de la propiedad de la tierra.

Entre 1868 y 1936 cambiaron las formas de movilización y de organización del campesinado, así como el protagonismo de los diversos sectores dentro del pequeño campesinado. Este largo proceso de movilización y de confrontación se desarrolló en paralelo y dialécticamente con la formación de identidades culturales campesinas y nuevas formas de sociabilidad que permitieron la construcción de alternativas fundamentadas en la solidaridad y la cooperación. El nuevo asociacionismo campesino se basó en la autoorganización, a menudo, al margen del control de los propietarios y/o de la Iglesia católica, y con vínculos con el mundo urbano y las nuevas culturas políticas republicana, anarquista, socialista o comunista. Las alternativas solidarias y comunitarias del campesinado catalán se desarrollaron en cuatro direcciones: los socorros mutuos de provisión social ante la enfermedad y la muerte; el cooperativismo para controlar la producción, la comercialización y el consumo; las sociedades culturales y recreativas para gestionar el ocio y la cultura; y las organizaciones sindicales para conseguir mejoras contractuales en la confrontación con los grandes y medianos propietarios.⁵

3 J. Eugen WEBER: *Peasants into Frenchmen: the modernization of rural France 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976; Teodor SHANIN: *Campesinos y sociedades campesinas*. México, FCE, 1979; Karl POLANYI: *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, La Piqueta, 1979; Edward Palmer THOMPSON: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995; y Joaquim CAPDEVILA, *Modernització i crisi comunitària. Estudis d'etnohistòria rural. La Catalunya occidental en el canvi dels segles XIX i XX*, Lleida, Universitat de Lleida, 2012.

4 Jordi PLANAS y Francesc VALLS: “Desigualdad, asociacionismo y conflictividad social en un núcleo de la Catalunya rabassaire (1890-1936)”, *Historia Social*, 77 (2002), pp. 89-111; Ramon ARNABAT y Antoni GAVALDÀ: “Sociabilidad y asociacionismo...”, pp. 169-193.

5 Albert BALCELLS: *El problema agrari a Catalunya, 1890-1936. La qüestió Rabassaire*, Barcelona, La Llar del Llibre, 1983 [2ª]; Antoni GAVALDÀ: *L'associacionisme agrari a Catalunya (El model de la Societat Agrícola de Valls, 1888-1988)*, Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1989; Andreu MAYAYO: *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agrari a Catalunya, 1893-1994*, Catarroja, Afers, 1995; Jordi POMÉS: *La Unió de Rabassaires*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000; Jordi PLANAS y Francesc VALLS: *Cacics i Rabassaires. Dinàmica associativa i conflictivitat social: els Hostalets de Pierola (1890-1939)*, Vic, Eumo, 2001; Antoni SAUMELL: *Viticultura i associacionisme a Catalunya. Els cellers cooperatius del Penedès (1900-1936)*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 2002; Raimon SOLER: *Viticultura, desigualtat i conflicte agrari. La lluita per la terra a la Catalunya vitícola (1900-1936)*, Tarragona-Vilafranca del Penedès, Publicacions URV-Vinseum, 2019; y Josep COLOMÉ et alt.: “The Rabassaire Struggle: Long-Term Analysis of a Social and Political Movement”, *International Review of Social History*, 63-1 (2018), p. 1-27.

Los inicios de la organización campesina autónoma

Podemos situar en la década de los setenta del siglo XIX el inicio de la organización autónoma de los campesinos catalanes. Primero, entre 1870 y 1873, mediante la formación de Secciones de Trabajadores del Campo, adheridas a la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y a la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de Trabajadores (FRE-AIT) de orientación anarcosindicalista.⁶

A pesar de los esfuerzos de los dirigentes de la FRE-AIT para organizar a los trabajadores del campo en una sola Unión, muchos de ellos se alinearon con los republicanos federales. La mayoría de los campesinos catalanes organizados, rabasaires y aparceros, depositaron muchas expectativas en la Primera República Española (1873-1874).⁷ Expectativas que se cumplirían en un primer momento, al aprobarse diversas leyes que declaraban redimible el contrato de *rabassa morta* y otros. Aunque la corta experiencia republicana no dio tiempo a que estas leyes se aplicasen, alertaron a los propietarios ya que, unidas a las nuevas técnicas que prolongaban la vida de las cepas, reforzaban a los campesinos rabasaires y aparceros en su confrontación con la propiedad.⁸

En mayo de 1882 se formó la *Lliga de Viticultors Rabassaires de Catalunya* (LVRC) con secciones en 21 municipios de la Cataluña vitícola y con el objetivo de conseguir mejoras en los contratos de cultivo y hacer frente a los juicios de desahucio. También se formaron sociedades de carácter reivindicativo “de resistencia” y cooperativo como la Sociedad Agrícola de Valls (1888) o la Sociedad Agrícola de Barberà de la Conca (1894).⁹ Estas sociedades, bajo el principio democrático de “un hombre, un voto”, se implantaron sobre todo en la comarcas del Camp de Tarragona y la Conca de Barberà y desarrollaron funciones diversas en defensa de los intereses campesinos: desde la comercialización de la producción y la lucha contra los impuestos de consumos, hasta las tareas culturales y formativas. Mientras que la LVRC estuvo relacionada con el mundo republicano, las sociedades agrícolas lo estuvieron con el anarcosindicalismo.

La irrupción de la filoxera provocó una inmensa crisis económica y social que originó multitud de conflictos en las comarcas vitivinícolas, y espoleó la organización de los campesinos, iniciándose así un conflicto social que se alargaría hasta los años treinta del siglo XX.¹⁰ Los conflictos protagonizados por diversas asociaciones campesinas durante la última década del siglo XIX fueron acompañados de acciones colectivas “espontáneas”. En este contexto, los anarcosindicalistas intentaron rehacer sus secciones de trabajadores agrícolas y en mayo de 1893 crearon en Barcelona la Unión Agrícola del Pacto Libre (UAPL)

6 Josep TERMES: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 1977; y Ramon ARNABAT, *Els treballadors de Vilafranca al darrer terç del segle XX*, Vilafranca del Penedès, Museu de Vilafranca, 1992, pp. 37-87.

7 Santiago ALBERTÍ: *El republicanisme català i la restauració monàrquica*, Barcelona, Albertí Editor, 1973, p.23-73; Ángel DUARTE: *Història del republicanisme a Catalunya*, Lleida-Vic, Pagès-Eumo, 2004, pp.69-176 y *El republicanisme català a la fi del segle XIX*, Vic, Eumo, 1987.

8 Emili GIRALT: “El conflicto rabassaire y la cuestión agraria en Catalunya”, *Revista del Trabajo*, 7 (1965), pp. 51-72; y Josep COLOMÉ: “L’explotació de la terra: el contracte de rabassa morta”, en Josep COLOMÉ (Coord.): *De l’Aiguardent al Cava. El procés d’especialització vitivinícola a les comarques del Penedès-Garraf*, Vilafranca del Penedès, El 3 de Vuit, 2003, pp. 225-238 y “L’ofensiva dels propietaris contra el contracte de rabassa morta a la comarca del Penedès, 1850-1910”, *Recerques*, 67 (2013), pp. 115-140.

9 Joan FUGUET y Andreu MAYAYO: *El primer celler cooperatiu de Catalunya. Centenari de la Societat de Barberà de la Conca (1894-1994)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994; Antoni GAVALDÀ: *L’associacionisme agrari...*, pp. 10-121; y Josep SANTESMASES, “Els inicis de l’associacionisme agrari a Vila-rodona: la Societat de Treballadors Agrícoles”, *Quaderns de Vilaniu*, 17 (1990), pp. 3-38.

10 Ramon GARRABOU, Josep PUJOL, Josep COLOMÉ, Enric SEGUER: “La crisi finisecular i la recomposició del món rural a Catalunya”, *Recerques*, 26 (1992), pp. 107-132; y Josep COLOMÉ: “Conflicto y sociedad en la Cataluña vitícola (1880-1910)”, *Historia Social*, 83 (2015), pp. 91-111.

mediante una Conferencia de Trabajadores del Campo con asistencia de 13 delegaciones y donde acordaron adherirse al Pacto de Unión y Solidaridad de la Región Española.¹¹

El sindicato que realmente cuajó entre los campesinos catalanes fue la Federación de Trabajadores Agrícolas de la Región Española (FTARE), también denominada Federación de Obreros Agricultores de la Región Española (FOARE) y próxima a la cultura republicano-federal. Entre 1893 y 1897, la FTARE consiguió reunir unos 30.000 campesinos y 94 sociedades, mayoritariamente de las comarcas vitivinícolas del litoral y del prelitoral catalán. A pesar de que los primeros pasos se dieron en el Centro Obrero de Vilanova y la Geltrú en 1891, no fue hasta octubre de 1893 cuando celebró su primer congreso en la misma ciudad, contando con 54 sociedades adheridas y unos 26.000 campesinos federados.¹² La Federación disponía de una estructura comarcal autónoma y las secciones locales tenían denominaciones diversas, publicaba *El Campesino* (1895-1897) y defendía la acción conjunta con otras organizaciones obreras. La Federación actuaba también como una sociedad de ayuda mutua y como paraguas para la prestación de servicios a los socios, básicamente, médico y maestro, y con ello consiguió aglutinar a buena parte del campesinado vitícola catalán durante la última década del siglo XIX.¹³

En febrero de 1895 se celebró en los locales del Centro Federal de Vilafranca del Penedès el segundo congreso de la FTARE al que asistieron delegados de 46 secciones locales.¹⁴ En este congreso se acordó la adhesión como “colectividad obrera” a los “ideales socialistas” formulados por el Partido Republicano Federal Español en su manifiesto del 1894, nada extraño si tenemos en cuenta que los tres principales dirigentes de la FTARE pertenecían también al Comité Comarcal del Partido Republicano Democrático Federal.¹⁵

El mes de 1896 se celebró en el Vendrell el tercer congreso, al que asistieron 53 delegados que representaban a 33 secciones y a unos 10.000 asociados, es decir, una tercera parte de los que habían tenido en el momento más álgido, en 1893.¹⁶ El cuarto y último congreso se celebró, también, en el Vendrell el año 1897, en un momento de fuerte decadencia de la Federación. De aquí a finales de siglo, la Federación prácticamente dejó de existir, aunque continuó funcionando una Comisión Pericial en Vilanova y

11 Conferencia de los Trabajadores del Campo. Celebrada los días 20 y 21 de mayo de 1893 en Barcelona, Barcelona, 1893.

12 *El Panadés Federal* de 24 de octubre de 1893.

13 Antonio LÓPEZ ESTUDILLO: “Federalismo y mundo rural en Cataluña (1890-1905)”, *Historia Social*, 3 (1989), pp. 17-32; Ramon ARNABAT: “Republicanisme i conflicte rabassaire al Penedès”, en Josep SANTESMASES (ed.): *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana*, Valls, Cossetània, 2008, pp. 795-816.

14 *El Panadés Federal* de 23 de febrero de 1895.

15 *El Campesino* de 15 de enero de 1896.

16 *El Campesino* de 31 de enero de 1896.

la Geltrú. No desapareció, en cambio, la conflictividad campesina ya fuese protagonizada por organizaciones campesinas o por acciones colectivas e individuales que seguían parámetros más tradicionales.¹⁷

El establecimiento del sufragio universal masculino en 1890 abrió las puertas a la representación republicana en la cámara legislativa, a pesar del sistema caciquil imperante durante la Restauración borbónica (1875-1923). Ello, junto a la postura favorable a la participación electoral adoptada por la FTARE, permitió diversas victorias electorales de los republicanos federales entre 1891 y 1895, tanto a nivel local, como provincial y estatal. La creación de los Centros Republicanos Democráticos Federales fue paralela a la formación de secciones locales de la FTARE, de manera que en 1893 los republicanos federales ganaron las elecciones municipales en 24 de los 47 municipios de la comarca vitivinícola del Penedès. Y, este mismo año, la candidatura a Cortes de la Unión Republicana venció en un total de 50 municipios catalanes vitivinícolas de los distritos de Vilanova, el Vendrell, Vilafranca y Tarragona-Reus-Falset.¹⁸ La acción social y la acción política confluían, de forma paralela a la politización de los campesinos catalanes.

Con la Ley de Asociaciones de 1887 el asociacionismo popular experimentó una extraordinaria expansión en Catalunya, lo cual contribuyó a la politización de la sociedad rural catalana y a la construcción de una red asociativa que se contrapuso a la hegemonía cultural y de clase, de los propietarios y de la iglesia católica.¹⁹ En la práctica, y más allá de las divergencias ideológicas, las asociaciones campesinas y las organizaciones anarquistas, republicanas y socialistas estuvieron muy interrelacionadas a nivel local entre 1870 y 1930. Dos fueron los motivos. Uno, que los espacios de sociabilidad en los pueblos eran compartidos, de manera que los campesinos en general e independientemente de su opción política compartían los espacios de sociabilidad, las mismas sociedades recreativas y culturales, corales, ateneos, mutuas, cooperativas, cafés y tabernas, barberías, Y dos, también compartían determinados aspectos de la cultura política: anticlericalismo, federalismo, laicismo, preocupación social, apuesta por la educación y la cultura o el libre pensamiento, ...²⁰

Sindicalismo campesino y rabassaire

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los campesinos catalanes se sintieron agraviados por diversas cuestiones: caída de los precios, sentimiento de explotación con las nuevas tipologías de contratación, aumento de los gastos corrientes de producción, inestabilidad en la explotación de la tierra, ..., por lo que exigieron un replanteamiento de las relaciones contractuales y de la distribución de los costes y de los beneficios. Para conseguirlo desplegaron, durante las primeras décadas del siglo XX, tres líneas

17 Josep COLOMÉ: "Las formas tradicionales de protesta en las zonas vitícolas catalanas durante la segunda mitad del siglo XIX", *Noticari de Historia Agraria*, 13 (1997), pp. 106-125.

18 Albert BALCELLS, Joan B. CULLA, Conxita MIR: *Les eleccions generals a Catalunya 1901-1923: relació de resultats electorals de 1869 a 1899*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1992; Josep M. MOLINS: *Eleccions y partidos políticos en la provincia de Tarragona, 1890-1936*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 1995; y Raimon SOLER: *Eleccions i política a Vilafranca del Penedès, 1891-1903*, Vilafranca del Penedès, Museu de Vilafranca, 1991.

19 Ramon ARNABAT, Montserrat DUCH y Antoni GAVALDÀ: *La Catalunya associada (1868-1938)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2020; y Ramon ARNABAT y Xavier FERRÉ: *Ateneus: cultura i llibertat*, Barcelona, Federació d'Ateneus de Catalunya, 2015, pp. 151-247.

20 Jordi PLANAS y Francesc VALLS: *Cacics i Rabassaires ...*, pp. 63-134; Josep M. RAMON: *El sindicalisme agrari a la Segarra*, Lleida, Pagès editors, 1999; Pere AUDI: *Cooperativistes, anarquistes i capellans al Priorat (1910-1923)*, Diputació de Tarragona, Tarragona, 2010; Ramon ARNABAT: *Els treballadors de Vilafranca al darrer terç del segle XIX*, Vilafranca del Penedès, Museu de Vilafranca, 1992; Montserrat SORONELLAS, *Cooperació agrària a La Selva del Camp 1900-2000*, Tarragona, El Mèdol, 2000; Judith ANSÓ, *100 anys d'associacionisme agrícola a Santa Perpètua de Mogoda*, Santa Perpètua de Mogoda, La Perpetuenca, 2011; Elena GONZÁLEZ, Josefina BANERAS et al., *Aproximació a l'associacionisme agrari a Alguaire: 1915-1997*, Alguaire, Ajuntament d'Alguaire, 1997; y Josep SANTESMASES: *El cooperativisme agrari a Vila-rdona (1893-1939)*, Vila-rdona, Centre d'Estudis del Gaià, 1996. Para el conjunto del Estado español ver Ramon ARNABAT: *Asociaos y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanía en España, 1860-1930*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.

asociativas: la campesina (sindicatos agrarios y cooperativismo), relacionada con las culturas políticas del republicanismo, el anarcosindicalismo y el socialismo; la propietaria (cámaras agrarias, asociaciones de propietarios, ...) relacionada con las culturas políticas conservadoras ligadas al Institut Agrícola Català de Sant Isidre (IACSI); y la mixta o interclasista (sindicatos y cooperativas católicas) impulsada por sectores del catolicismo social, del carlismo y del republicanismo centrista.

Los propietarios y la iglesia católica intentaron reducir la confrontación social y neutralizar el sindicalismo de clase, atrayendo a los campesinos a sus asociaciones ofreciéndoles ventajas materiales y convirtiéndose en portavoces de los "intereses agrarios" ante la administración. Es decir, fomentando las solidaridades verticales e intentando apartar a los campesinos de las sociabilidades y culturas republicanas, socialistas y anarquistas. A la vez que delegaban la confrontación más directa con los campesinos en las fuerzas del orden (guardia civil y guardería rural), los tribunales de justicia y las administraciones locales y estatales.

En 1904 el republicanismo radical y federal intentó rehacer la *Federación de Rabassaires*, pero tan solo contó con la adscripción de 21 entidades de la provincia de Barcelona, aunque otras de la provincia de Tarragona manifestaron su interés por afiliarse.²¹ Con todo, la movilización social de los campesinos no desapareció, si bien redujo su intensidad, sin menoscabo de la realización de acciones colectivas de envergadura, como la huelga que protagonizaron los campesinos de Banyeres del Penedès en 1905.²²

Durante la segunda década del siglo XX, la vitivinicultura catalana padeció una profunda crisis provocada por la caída de los precios, por un mercado mundial saturado de vino, por el aumento de la productividad y los rendimientos, y por la subida de los precios de los abonos.²³ Todo ello provocó, entre 1910 y 1923, una intensa conflictividad en el campo y que tuvo su máxima expresión en los juicios de desahucio que una multitud de propietarios emprendieron contra sus aparceros, rabassaires y colonos.²⁴ Fue en este contexto que se formó la *Federació de Rabassers de Catalunya* (FRC) y la *Federación Comarcal de Sociedades Obreras Agrícolas del Alto y Bajo Penedés* (FCSOAABP) que en 1921 alcanzó los 5.800 afiliados –mayoritariamente

21 Jordi POMÉS. "El sindicalisme rabassaire a Martorell (1907-1923). La Federació de Rabassers de Catalunya", en *Materials del Baix Llobregat*, 2 (1996), pp. 19-28.

22 Jordi PLANAS i Francesc VALLS, *Cacics ...*, pp. 63-98.

23 Institut Agrícola Català de Sant Isidre: *La crisi vinícola. Conferències professades en abril de 1923*, Barcelona, IACSI, 1922; Instituto de Reformas Sociales: *La Rabassa Morta y su reforma*, Madrid, IRS, 1923; y Josep PUJOL: "La crisi de malvenda del sector vitivinícola català entre el 1882 i el 1935", *Recerques*, núm.15 (1984), pp. 57-78.

24 Juan CARMONA, James SIMPSON: "A l'entorn de la qüestió agrària catalana: el contracte de rabassa morta i els canvis en la vitivinicultura (1890-1929)", *Recerques*, 38 (1999), pp. 105-124; Jordi PLANAS y Francesc VALLS: "Desigualdad, ...", pp. 89-111; Ramon ARNABAT: *La gent i el seu temps. Història de Santa Margarida i els Monjos. De la filloxera a la Guerra Civil, 1890-1940*, Santa Margarida i els Monjos, Ajuntament, 1993, pp. 195-234.

aparceros y rabasaires- organizados en 29 secciones.²⁵ Mientras tanto, en la comarca del Maresme se formaba la *Federació de Sindicats Agrícoles del Litoral*.²⁶

Los principales impulsores de la FCSSAABP fueron los republicanos federales y los socialistas que compartían objetivos agrarios reformistas: ley que potenciara la aparcería y el arrendamiento, revisión de pactos a favor de los agricultores y creación de tribunales mixtos. La política reformista de pactos y jurados mixtos dio un cierto resultado positivo entre 1917 y 1919, pero entró en crisis a partir de 1920-1921, cuando los propietarios incumplieron sistemáticamente los compromisos, aprovechando la represión gubernamental contra el sindicalismo campesino. Ello provocó el declive de la FCSSAABP y favoreció que la mayoría de sus sociedades se convirtiesen en la base de la nueva *Unió de Rabassaires*. Mientras, los socialistas intentarían organizar secciones de la Federación de Trabajadores del Campo a través de la UGT.

En las comarcas del Camp de Tarragona y las Tierras del Ebro se consolidó el sindicalismo campesino de orientación anarcosindicalista y socialista. La mayoría de las secciones de estas comarcas se habían integrado o colaboraban con la *Federació Agrícola de la Província de Tarragona* (FAPT), también conocida como *Federació Provincial de Tarragona d'Obrers del Camp* (FPTOC), fundada el mes de mayo de 1913 en Reus e impulsada por los socialistas. En su asamblea constituyente estuvieron representadas las uniones de 17 municipios del Campo de Tarragona y de las Tierras del Ebro. El mes de marzo de 1914 la *Federació* se declaraba opuesta a la acción política y se adhería a la Federación Nacional de Obreros Agricultores de España (FNOAE), lo cual provocó que, al año siguiente, algunas sociedades locales se diesen de baja y se afiliasen a la UGT.

La *Federació* celebró un tercer congreso el mes de noviembre de 1916, al cual asistieron 10 delegaciones que aprobaron que todas las sociedades locales se adhiriesen a la FNOAE y que mantuviesen relación a través de *La Voz del Campesino*. Posteriormente, la Federación Provincial de Obreros del Campo de Tarragona, contó con 42 sociedades afiliadas en las comarcas de Tarragona. Además, funcionaban una sociedad en el Garraf y tres en el Maresme.²⁷

La FNOAE se había fundado en Córdoba en 1913 con la reducida participación de cuatro sociedades catalanas. El año siguiente se trasladó a Valls, desde donde se editó entre 1915 y 1918 *La Voz del Campesino*,²⁸ con el lema de "la tierra para quien la trabaja" y la defensa de la unión y organización del campesinado: "La Sociedad posee una fuerza magnética que, empleándola directamente, obliga sin remisión a nuestros explotadores a acatar la voluntad de sus explotados." En 1916 celebró su cuarto congreso en Vilanova y la Geltrú, contando con la participación de 10 secciones catalanas. A partir de 1919 la FNOAE se integró en la CNT, con 48 secciones. La fuerza de la FNOAE se hizo patente con la constitución de diversas federaciones comarcales, como la Federación Comarcal de Valls y su radio o la Federación de Obreros Campesinos del Vendrell y su comarca, que contaba con delegaciones en 26 núcleos de población y 1.800 afiliados. La propia CNT se vanagloriaba de haber logrado unir a los obreros del campo y de

25 Jordi POMÉS: "La Federació Comarcal de Societats Obreres Agrícoles de l'Alt i Baix Penedès: l'intent reformista d'assolir la pau social al camp", en Ramon ARNABAT (ed.): *Els moviments socials al Penedès*, Vilafranca del Penedès, Institut d'Estudis Penedesencs, 2001, pp. 273-283;

26 Jordi POMÉS: *Les Mataró's Potatoes i el cooperativisme agrari al Maresme (1903-1939)*. La *Federació de Sindicats Agrícoles del Litoral*, Mataró, Caixa Laietana, 1991.

27 Andreu MAYAYO: *De pagesos ...*, pp. 85-108 y 258-259.

28 Consultable en https://xacpremsa.cultura.gencat.cat/pandora/pub.vm?id=0000963319&view=premsa_alt_camp&lang=es.

la ciudad.²⁹ Mientras tanto, los propietarios pedían la intervención de los poderes públicos en defensa de la propiedad.

Lo cierto es que, entre 1919 y 1922, se vivió en las comarcas vitivinícolas catalanas una gran agitación social y la situación se fue radicalizando con boicots y huelgas e incluso algún asesinato, lo que provocó una dura represión que conllevó la disolución de la FNOAE y el encarcelamiento o el exilio de sus líderes. Los propietarios aprovecharon la nueva situación represiva: incumpliendo los pactos establecidos con los aparceros e iniciando desahucios contra los dirigentes campesinos, lo cual no hizo más que agravar el conflicto soterrado y que estallaría durante la Segunda República española.

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX los propietarios afianzaron sus asociaciones y crearon de nuevas en los principales núcleos de población, bajo los auspicios del del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI) fundado en 1851 y que actuaba como soporte.³⁰ Desde comienzos del siglo XX se fueron creando cámaras agrícolas y el año 1924 se habían formado ya 26 que contaban con más de 6.000 socios.³¹ Además, con el apoyo del IACSI, de la *Unió de Vinyaters de Catalunya* (UVC) y de la Federación Católica Agraria Barcelonesa (FCAB), potenciaron el sindicalismo y el cooperativismo interclasista y católico, con la creación de sindicatos y cooperativas bajo su control y el de los comerciantes. El sindicalismo católico campesino se implantaría de forma irregular en Catalunya. En 1909, la FCAB tenía entidades adheridas en 81 municipios catalanes y entre 1917 y 1922, las Federaciones de *Sindicats Catòlics Agraris* reunían 146 entidades.³²

Los problemas en la comercialización de los productos agrarios favorecieron la creación de asociaciones de carácter sectorial que movilizaban a los campesinos verticalmente. En Catalunya, el caso más evidente es el de la *Unió de Vinyaters de Catalunya*, creada en 1910 para luchar contra la competencia de los alcoholes artificiales y que en poco tiempo estableció delegaciones en más de 200 localidades y superó los 20.000 asociados, en

29 Antonio BAR: *La CNT en los años rojos*, Madrid, Akal, 1981, pp. 303-626; Susana TAVERA y Eulàlia VEGA: "L'afiliació sindical de la CNT de Catalunya: entre l'eufòria revolucionària i l'ensulsiada confederal, 1919-1936", en VVAA: *Revolució i Socialisme*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990, pp. 265-279; y Andreu MAYAYO, *De pagesos ...*, pp. 265-279.

30 Jordi PLANAS: *Els propietaris i l'associacionisme agrari a Catalunya (1890-1936)*, Girona, AHRCCG - CRHR - Documenta Universitària, 2006 i "L'IACSI i l'associacionisme agrari català a l'inici del segle XX", en Jaume BARRULL, Joan BUSQUETA y Enric VICEDO (eds.): *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1998, pp. 323-351; Jordi POMÉS: *La Unió ...*, pp. 539-602; y Montserrat CAMINAL: "La fundació de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre: els seus homes i les seves activitats (1851-1901)", *Recerques*, 22 (1989), pp. 117-135.

31 Lorenzo MÚÑOZ: *La Acción Social Agraria en España. Memoria estadística de las Entidades Agrícolas y Pecuarias en 1º de enero de 1927*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1927; y Ramon ARNABAT: "Sociabilidad, sindicalismo y movilización campesina en la Catalunya rural (1870-1920)", en Santiago CASTILLO (ed.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos*, Madrid, La Catarata, 2013.

32 Antoni SAUMELL: "El cooperativisme vitivinícola al Penedès durant el segle XX", en Josep COLOMÉ (coord.): *De l'Aiguardent ...*, pp. 279-285.

un ámbito de influencia de 173 sindicatos agrícolas y uniones de agricultores, agrupados en 15 consejos comarcales.³³ Durante la Segunda República se convirtió en la sección vitícola de la *Unió de Sindicats Agrícoles de Catalunya*, organizada de modo sectorial y orientada a la defensa de los intereses económicos de la agricultura catalana.

Entre 1921 y 1922, el republicanismo supo aprovechar el repliegue anarcosindicalista provocado por la represión, la reducida influencia socialista entre los campesinos y el desencanto de estos hacia el republicanismo reformista zulueta, para generar lo que sería el gran sindicato campesino: la *Unió de Rabassaires*, a la cual fueron pasando la mayoría de las secciones locales campesinas, de orientación republicana, socialista o anarcosindicalista. La *Unió de Rabassaires de Catalunya* (UdR) se formó el mes de mayo de 1922 y el mes de enero de 1923 celebró su primer Congreso al que asistieron unos 3.000 campesinos y en el que se aprobó el programa reivindicativo que marcaría la línea a seguir: "*Que considera la terra propietat de tots els homes i que solament el treball crea drets efectius per a la possessió i usdefruit de la mateixa*", es decir, "la tierra para quien la trabaja".³⁴

El crecimiento de la UdR fue espectacular y el año 1926 contaba ya con cerca de 5.000 afiliados y 48 secciones. El año 1932 y ya con el nombre de *Unió de Rabassaires i altres conreadors del Camp de Catalunya* (1928), tenía 20.000 campesinos adheridos y organizados en 173 secciones locales. La UdR fue la principal organización campesina en la zona vitivinícola de las comarcas de Barcelona y Tarragona durante los años republicanos.³⁵ Y tenía como competidoras a la *Unió Provincial Agrària* que contaba con 8.000 afiliados en las comarcas leridanas y con la *Acció Social Agrària de les Terres Gironines* que contaba con unos 12.000 afiliados, ambas bajo influencia del comunista *Bloc Obrer i Camperol* (BOC).³⁶

La alternativa cooperativista

A finales del siglo XIX la conjunción de la crisis de la filoxera y la penetración de las culturas políticas del republicanismo en su diversidad, del anarcosindicalismo emergente y del socialismo en fase de estructuración, así como la del catolicismo social, ayudaron a configurar alternativas cooperativas y de cambio social en segmentos obreros y campesinos.³⁷ Alternativas organizativas para avanzar hacia una mayor justicia social, básicamente en lo en la mejora de las condiciones de trabajo y en conseguir salarios dignos.

La Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 generó una eclosión espectacular de la sociabilidad, con la formación de nuevos sindicatos que, en realidad, era cooperativas de productores agrícolas.³⁸ Casi todos los

33 Josefina CUESTA: *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, Narcea, 1978; Jordi POMÉS: *La Unió ...*, pp. 159-255 y 550-554; y Andreu MAYAYO, *De pagesos ...*, pp. 256-260.

34 *La Terra* de 15 de enero de 1923.

35 Albert BALCELLS: *El problema ...*, pp. 85-114; y Jordi POMÉS: *La Unió ...*, pp. 237-502.

36 Andreu MAYAYO, *De pagesos ...*, pp. 109-129; Francesc BONAMUSA: *El Bloc Obrer i Camperol (1930-1932)*, Barcelona Curial, 1974; y Andrew DURGAN: *BOC 1930-1936. El Bloque Obrero y Campesino*, Barcelona, Editorial Laertes, 1996.

37 Samuel GARRIDO: *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, València, Saumell, Institutió Alfons el Magnànim, 1996; Antoni SAUMELL: *Viticultura i associacionisme a Catalunya. Els cellers cooperatius del Penedès (1900-1936)*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 2002; Andreu MAYAYO: "El cooperativisme agrari: un moviment dual", en Conxita MIR (ed.): *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració*, Lleida, Pagès, 1989, pp. 208-232; Jordi PLANAS: "Dos models de cooperativisme agrari al primer terç del segle XX", *Recerques*, 49 (2004), pp.73-96; y Ramon ARNABAT y Antoni GAVALDÀ: «El cooperativismo agrícola catalán: un espacio de sociabilidad y ciudadanía (1887-1939)», en Damián A. GONZÁLEZ, Manuel ORTÍZ y Juan S. PÉREZ GARZÓN (eds.): *La Historia, lost in translation?*, Cuenca, Universidad de Castilla y la Mancha, 2017, pp. 831-843.

38 Samuel GARRIDO: "Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX", *Noticiero de Historia Agraria*, 7 (1994), pp. 131-154.

pueblos de Catalunya crearon su cooperativa agrícola, la cual fue más o menos potente según el número de socios y el volumen de transacciones. Los grandes propietarios impulsaron sindicatos interclasistas, bajo el principio de proporcionalidad del valor del voto en función del capital aportado y con la voluntad de dominar social y moralmente al conjunto del campesinado.

La formación de la *Mancomunitat de Catalunya* (unión de las cuatro diputaciones de Cataluña entre 1914 y 1925) y la puesta en funcionamiento de la Acción Social Agraria (ASA) dieron un gran impulso al cooperativismo interclasista, a la vez que intentaban limitar la influencia del obrerismo agrario anarquista y socialista.³⁹ La labor de la ASA fructificó, pasando de los 216 sindicatos agrarios que figuraban en los censos oficiales de 1916, a los 558 que constaban en 1922.⁴⁰ La cooperación en Cataluña, la zona más dinámica en el conjunto del Estado, se sustentó en el agrarismo de orden, deseo de recuperar las líneas que seguía Europa. Ello implicó una voluntad en avanzar hacia una agricultura más moderna mediante la renovación de la maquinaria, invirtiendo en formación, y aplicando cambios técnicos: en los componentes de las tierras, las formas de abono, los sistemas de poda, la siembra de semillas, ...⁴¹ Esfuerzo de modernización que se complementó con la construcción de lagares de vino y molinos de aceite que significarían la culminación cooperativa. A pesar de que la *Mancomunitat* fue suprimida por la dictadura de Primo de Rivera, el cooperativismo agrario ya tenía los anclajes afianzados. Con todo, el núcleo del problema agrario estos años seguía siendo el de la propiedad de la tierra, el cual lejos de arreglarse se agravó.

La primera Ley de Cooperativas española es de septiembre de 1931. Esta Ley recogía los principios de la Alianza Cooperativa Internacional y clasificaba las cooperativas en cuatro tipos, incluyendo las agrícolas en la de productores y dentro de éstas en las cooperativas profesionales. La legislación española se entrecruzó con la normativa catalana, ya que el Estatuto catalán del 1932 situaba la cooperación bajo el cobijo de la consejería de Economía y Agricultura. Esta impulsó la Ley de Bases de la cooperación para cooperativas, mutualidades y sindicatos agrícolas y la Ley de Cooperativas (febrero y marzo de 1934), que reinstauraban el principio rochdaliano de un hombre un voto. Asimismo, se creó el Consejo Superior de la Cooperación.⁴²

39 Antoni GAVALDÀ: *Josep M. Rendé i Ventosa*, Barcelona, Fundació Roca i Galès, 2005; Joan RAVENTÓS: *El movimiento cooperativo en España*, Barcelona, Ariel, 1960; y Joan VENTOSA: *El moviment cooperatiu a Catalunya*, Palma de Mallorca, Moll, 1961.

40 Ministerio de Fomento: *Memoria estadística social agraria de las entidades agrícolas y pecuarias en 1 de abril de 1918*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1918; y Ministerio de Agricultura: *Censo Estadístico de Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Labradores*, Madrid, Viuda de M. Navarro, 1934.

41 Antoni GAVALDÀ: «La implantació i transformació del cooperativisme agrari al segle XX», en Ignasi ALDOMÀ (ed), *Perspectives de l'associacionisme agrari*, Lleida, Universitat de Lleida, 2016, pp. 29-46.

42 Enrique GADEA: *Evolución de la legislación cooperativa en España*, Vitoria-Gasteiz, CS-CE-EKGG, 1999.

En Catalunya, según el Censo Agrario de 1933 había 540 sociedades o sindicatos agrícolas activos que contaban con 79.018 socios y un capital de 28.213.305 pesetas. Su cronología era la siguiente: entre 1906 y 1916 se registró un primer impulso con la creación de 73 sindicatos agrícolas; entre 1917 y 1922 se produjo la máxima expansión del cooperativismo agrícola con 237 nuevos sindicatos; durante la dictadura de Primo de Rivera hubo un claro reflujó con 83 sindicatos nuevos y, coincidiendo con los primeros años de la Segunda República española (1931-1933), se registró otro impulso decisivo, con la creación de 147 nuevos sindicatos agrícolas. Si tomamos como referencia los sindicatos agrícolas creados anualmente, el período 1931-1933 es el más fructífero con 49 cada año; seguidos del período de 1917 a 1922, con 39.⁴³

Al inicio de la Guerra Civil española (1936-1939), según cálculos confederales, la situación cooperativista en Catalunya era que la Liga Catalana- Institut Agrícola Català de Sant Isidre dominaba el 40% de los sindicatos agrícolas; ERC y la UdR, el 40%; la CNT, el 15%; la UGT, el 3%, y los Sindicatos Agrícolas Católicos representaban un 2%.⁴⁴

Durante las tres primeras décadas del siglo XX algunas de estas cooperativas o sindicatos agrarios dieron un paso más con la construcción de bodegas. La primera bodega cooperativa en Catalunya se fraguó en 1901 en Barberà de la Conca, en la provincia de Tarragona. La sociedad, de tendencia republicana y socialista, estaba constituida desde 1894 como Sociedad de Trabajadores Agrícolas del pueblo de Barberà, y posteriormente se convirtió en sección de la *Unió de Rabassaires*. En el período de 1906 a 1911 hay constancia de diez construcciones de bodegas en Catalunya, nueve en la misma zona: cuatro más en la Conca de Barberà, dos en el Alt Camp y una en el Penedés, el Priorato y el Maresme.

En la comarca vinícola del Penedés, excepto en el Vendrell, las bodegas se construyeron más tarde. No fue hasta el período del "trienio bolchevique" (1918-1921) que se construyeron bodegas en estas comarcas vinícolas: en cinco de los veintisiete municipios de la comarca del Alt Penedès, y en tres de diecisiete municipios en la del Baix Penedés. Las bodegas cooperativas se construyeron para afrontar la comercialización, pero tuvieron muchas dificultades para hacerlo por la saturación del mercado, por las prácticas oligopolísticas desplegadas por el comercio tradicional, por el escaso auge del cooperativismo y por la fragilidad financiera.⁴⁵

De campesinos a ciudadanos

Durante la Segunda República, la cuestión agraria agudizó el enfrentamiento abierto entre propietarios y campesinos y ello se convirtió en el principal punto de fricción del debate político y cultural. La agricultura catalana padecía una crisis estructural profunda desde hacía tres décadas cuya principal manifestación era la despoblación del campo. La necesidad de adaptarse a una situación de competencia y a la inestabilidad de los mercados debido a una sobreproducción mundial se acentuó a partir de 1929 cuando los salarios registraron una tendencia alcista. En este contexto se tendió a reforzar la explotación indirecta de la tierra mediante arrendamientos, aparcerías o *rabassa* para reducir, así, los costes del trabajo asalariado con el consiguiente efecto sobre las familias campesinas que padecían una precarización en sus condiciones de vida.

La *Unió de Rabassaires* (UdR) se definió desde sus inicios como sindicato de clase agrupando a aparceros, rabasaires, arrendatarios y jornaleros, con una doble función: acción propagandística política-sindical en las

43 Ministerio de Agricultura: *Censo Estadístico ...*

44 *Acció Sindical* de 16 de diciembre de 1937.

45 Antoni SAUMELL: *Viticultura ...*, pp. 215-376.

zonas rurales y conseguir una legislación social agraria. En los años republicanos vivió dos etapas. Una primera entre 1931-1933 que se caracterizó por seguir una línea sindical y política identificada con ERC, partido fundado en 1931 que gozaría de hegemonía electoral en Catalunya. Y una segunda entre 1933-1935 en que orbitó en torno a la Unió Socialista de Catalunya (USC).

El proceso asociacionista sindical y político implicó que la UdR cuadruplicara sus efectivos fundacionales hasta los 21.542 asociados en 1932 agrupados en 173 secciones locales. Un año más tarde, en 1933, tenía 216 secciones federadas, mayoritariamente en las comarcas de Barcelona (176), pero también en Tarragona (33), Girona (6) y Lleida (1).⁴⁶ La expansión de la UdR continuó y, a lo largo de 1936, incorporó 81 nuevas secciones localizadas en las comarcas de Barcelona y Tarragona, llegando a las 297 secciones afiliadas. En 1937-1938 incorporó 107 nuevas secciones de las comarcas de Lleida y Girona, llegando a las 404 y los 30.000 afiliados.⁴⁷ Durante los años republicanos, la UdR fue la organización campesina que mejor conectó con la herencia del sindicalismo y del cooperativismo agrario, vertebrado sobre el republicanismo.

Por su parte, el sindicalismo cenetista contó con poca afiliación campesina en Catalunya durante la Segunda República. La corriente trentista propició una deserción en masa de la CNT incrementando lo que serían los Sindicatos de Oposición. En el congreso de sindicatos campesinos de la CNT celebrado en 1932 sólo participaron 29 secciones: 15 de las comarcas barcelonesas, 9 de las tarraconenses, 3 de las leridanas y 2 de las gerundenses. En cambio, en el Pleno de sindicatos campesinos de Catalunya celebrado en setiembre de 1936, ya reunificados, se reunieron 165 secciones y sindicatos, mayormente de las comarcas barcelonesas y tarraconenses. Y ya en 1937 llegaban a los 576 sindicatos y secciones, con unos 66.000 afiliados. Tampoco la UGT conseguirá integrar en sus filas a los campesinos en los años republicanos. En 1937, con la sindicación obligatoria, contaba con 30 secciones, localizadas, sobre todo, en las comarcas de Barcelona y Tarragona.⁴⁸

La conflictividad en el campo catalán se trasladó a la política. Los campesinos, que fueron decisivos en la proclamación de la República, vislumbraban la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida con el nuevo régimen político. Por otra parte, la recién formada *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC) ató su suerte a la de los campesinos, vía UdR, ya que necesitaba sus votos, y viceversa, estos necesitaban el apoyo de los ayuntamientos en sus reivindicaciones y que se aprobaran leyes favorables a sus intereses en el Parlamento, donde ERC tenía mayoría.⁴⁹ De hecho, sería esta alianza la

46 Nònit PUIIG: *Què és la Unió de Rabassaires?*, Barcelona, NAGSA, 1935; Jordi POMÉS: *La Unió ...*, pp. 239-502; y Albert BALCELLS: *El problema ...*, pp. 85-386.

47 Andreu MAYAYO: *De pagesos ...*, pp. 280-281.

48 Andreu MAYAYO: *De pagesos ...*, pp. 265-279.

49 Raimon SOLER: "Sociabilidad y política en la era de los partidos de masas. Esquerra Republicana de Catalunya en Barcelona, 1931-1939", *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporània*, 41 (2021), pp. 973-1.010; Anna SALLÉS: *Quan Catalunya era d'Esquerra*, Barcelona, Edicions 62, 1986.

que permitiría a ERC ganar las elecciones en la mayoría de los municipios catalanes durante el segundo período republicano.⁵⁰ Así, los campesinos, mediante ERC y UdR consiguieron acceder a los ayuntamientos y, de hecho, tres de cada cuatro concejales republicanos eran campesinos, fundamentalmente, pequeños propietarios, aparceros y rabasaires. Lo cual enojó profundamente a los sectores acomodados, acostumbrados a controlar el poder político local y a que los ayuntamientos fueran piezas claves de su hegemonía política y social.

En la Catalunya rural, el enfrentamiento político-electoral entre derechas e izquierdas reproducía el enfrentamiento social entre propietarios y campesinos y entre monárquicos y republicanos. Una división que se había incubado en los años veinte y que se había radicalizado en los treinta, con expresiones tan claras como la doble sociabilidad local visualizada en las dos sociedades recreativas que había en la mayoría de los pueblos catalanes.⁵¹ La polarización social se agudizó en las principales comarcas agrarias, especialmente en las más pobladas, y rompió la tradicional hegemonía social de los propietarios en el campo catalán. Y ello se debió en buena parte al desarrollo del asociacionismo campesino que tuvo la capacidad de organizar una importante red de apoyo mutuo, de sociabilidades e identidades campesinas compartidas, y una potente movilización social.⁵²

La reformista *Llei de Contractes de Conreu* impulsada por el Govern de la Generalitat de Catalunya y que fue impugnada por el Gobierno español y el Parlamento, polarizó los enfrentamientos políticos y sociales en Catalunya y a su alrededor se desarrolló la conflictividad agraria y política durante los años republicanos. A la vez que el campo catalán experimentó un acelerado, intensivo y extensivo proceso de asociacionismo popular agrario y la politización de la sociabilidad popular y campesina.⁵³

A pesar de que la *Llei de Contractes de Conreu* no satisfacía plenamente a los campesinos, recibió el apoyo de estos que presentaron cerca de 30.000 demandas de revisión de contratos.⁵⁴ Los propietarios rechazaron cualquier acuerdo en aras de “defender la propiedad que va a ser definitivamente arruinada”, a la vez que los campesinos “no estaban dispuestos a pagar, con la República, las rentas abusivas de la Monarquía.”⁵⁵ El conflicto agrario se manifestó en enfrentamientos violentos entre propietarios y aparceros que incluían la agresión física, actos de sabotaje, huelgas y choques con las fuerzas del orden público. En algunas comarcas se instruyeron causas criminales y civiles contra los aparceros organizados y movilizados.

La conflictividad en el campo catalán desembocó en la revuelta del seis de octubre de 1934 y que en Cataluña tuvo, además de un componente nacional y republicano con la proclamación del Estado Catalán dentro de la República Federal Española por parte del President de la Generalitat de Catalunya Lluís

50 Mercedes VILANOVA: *Atlas electoral de Catalunya durant la Segona República: orientació del vot, participació i abstenció*, Barcelona, La Magrana, 1996; y Enric UCÉLAY DA CAL: *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1982.

51 Ramon ARNABAT, Òscar JANÉ y Carles SANTACANA (Coords.): *La Segona República. Balanç historiogràfic des del estudis locals*, Catarroja, Afers, 2019. Ejemplos en Montserrat DUCH: *República, reforma i crisi: el Camp de Tarragona (1931-1939)*, Tarragona, El Mèdol, 1994; Ramon ARNABAT: “Canvi i continuïtat en el poder local a l'Alt Penedès. L'exemple de Santa Margarida i els Monjos, 1890-1940”, en *Actes II Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya: Formes i relacions del poder local a l'època contemporània*, Barcelona, L'Avenç, 1995, pp. 191-198; y Ricard RAMON SUMOY: *República, reforma i democràcia. La Riera de Gaià (1931-1936)*, Valls, Cossetània, 2013.

52 Jordi PLANAS, “Identidades, corporativismo y autonomía del campesinado en la acción colectiva agraria”, *Historia Agraria*, 50 (2010), pp. 65-90.

53 Montserrat DUCH, Ramon ARNABAT y Xavier FERRÉ (eds.): *Sociabilitats a la Catalunya contemporània. Temps i espais en conflicte*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2015; y Ramon ARNABAT, Montserrat DUCH y Antoni GAVALDÀ: *La Catalunya associada ...*

54 Generalitat de Catalunya: *El contractes de conreu a Catalunya. Documents pel seu estudi*, Barcelona, Departament de Justícia, 1933; y Joan CAMPS ARBOIX: *Història de la llei de contractes de conreu*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1971.

55 Abril de 6 de agosto de 1932 y 8 de julio de 1933.

Companys, un componente social, en forma de insurrección campesina. Ambas acciones fracasaron y ello dio paso a una brutal represión contra el gobierno catalán, las fuerzas de izquierdas y sindicales y los campesinos.⁵⁶

La represión fue muy dura en Catalunya donde fueron detenidas entre 7.000 y 8.000 personas, de las cuales 5.200 fueron enviadas a prisión. Se instruyeron 1.085 causas por la Auditoría de Guerra que afectaron a 2.300 personas, mayoritariamente campesinos afiliados, básicamente, a la UdR y a la ERC y, en menor medida, a la CNT, la UGT, el BOC y la USC. Los locales y los periódicos de los partidos de izquierdas y de los sindicatos fueron clausurados; pero también lo fueron centros culturales y recreativos que se habían mostrado favorables a los rabasaires. Un total de 496 ayuntamientos, más de la mitad de los existentes en Catalunya, fueron disueltos y unos 3.000 concejales y alcaldes depuestos y sustituidos por comisiones gestoras nombradas por los militares. De hecho, un 40% de los encarcelados eran concejales y alcaldes, la mayoría de ellos campesinos.⁵⁷

La tensión en las zonas rurales se agudizó al establecerse un nuevo marco represivo contra los campesinos que sometía a la jurisdicción militar cualquier contravención contractual y que fragilizaba las esforzadas economías familiares, ya que obligaba a satisfacer la totalidad de las rentas agrarias de las cosechas anteriores. Además, los propietarios aprovecharon la situación represiva para realizar 1.400 requerimientos de desahucio en 237 municipios catalanes, algunos de los cuales en contra de campesinos que llevaban toda su vida trabajando esas fincas.⁵⁸ La mayoría de los desahucios se realizaron en las comarcas sindicalmente más activas: Terres de l'Ebre, Camp de Tarragona, Conca de Barberà, Penedès y Vallès.

Los campesinos que, a pesar de sus frágiles condiciones de vida y trabajo, se habían socializado y politizado mediante redes de sociabilidad, radicalizaron sus posiciones y sus demandas. Así, la *Unió de Rabassaires* en su congreso de mayo de 1936 se decantó por posicionamientos colectivistas. El resentimiento acumulado y el desprecio que habían padecido a lo largo de tres décadas, y acentuado después del 6 de octubre de 1934, está directamente relacionado con la explosión de violencia que se produjo a partir del 18 de julio de 1936 cuando la resistencia popular y obrera al golpe de estado encabezado por Franco derivó en revolución social y en colectividades agrícolas en el campo. Y esta, a su vez, está directamente relacionada con la brutal represión franquista de 1939-1940.

56 Manel LÓPEZ: *Els fets del 6 d'octubre de 1934*, Barcelona, Editorial Base, 2013; Albert BALCELLS, *El problema ...*, pp. 285-351; y Ramon ARNABAT: "Mobilització i revolta social: el Penedès durant els fets d'octubre de 1934", en Arnau GONZÁLEZ, Manel LÓPEZ i Enric UCÉLAY-DA CAL (eds.): *6 d'octubre: La desfeta de la revolució catalanista de 1934*, Barcelona, Editorial Base, 2014, pp. 251-281.

57 Sebastià CAMPOS: *El 6 d'octubre a les comarques*, Tortosa, Impremta Popular, 1935; Vicenç BERNADES: *Estampes de l'Uruguai*, Catalònia, Barcelona, 1935; Ricard VINYES: *La Catalunya Internacional. El frontpopulisme en l'exemple català*, Barcelona, Curial, 1983; y Josep MATA: *Pau Baqués, republicà i rabassaire*, Subirats, Ajuntament de Subirats, 2010.

58 Unió de Rabassaires: *Els desnonaments rústics a Catalunya*, Barcelona, Unió de Rabassaires, 1935.

Revueles populares, A Mariña (Lugo) 1891-1892. Un bosquejo.

Díaz Geada, Alba

Universidade de Santiago de Compostela

La propuesta inicial para esta comunicación llevaba por título “Conflictividad rural y cambio social en la Galiza del primer tercio del S.XX” y su objetivo era acercarse al estudio del cambio y diferenciación en la organización social comunitaria a partir del análisis de la conflictividad rural. Para ello, se realizaría una revisión bibliográfica de los estudios dedicados al análisis de la movilización social en el caso gallego, fundamentalmente durante el primer tercio del siglo XX. Dicha revisión centraría la atención en sus participantes, vinculando los motivos de los conflictos con los cambios en los sujetos campesinos. Un primer esfuerzo de revisión bibliográfica guiado por dicha pregunta, ofreció resultados limitados y probablemente insuficientes para llevar a cabo un trabajo que pudiese responder a ese interés de partida. Sin separarnos de esa problemática, distintos elementos más coyunturales que azarosos, nos convidaron a desplazar levemente el ángulo de análisis y retrotraernos más en el tiempo histórico. Para quien ha centrado sus lecturas en la segunda mitad del siglo XX, su primera mitad y el largo siglo precedente resultan territorios demasiado poco conocidos. Es por ello que este taller ofrece a quien escribe un privilegiado espacio de aprendizaje, y que este texto contiene, para su crítica y discusión, un primer bosquejo de trabajo abierto y en construcción. Tras esta somera justificación del cambio de propuesta inicial, se explicarán a continuación el tema de estudio a desarrollar, las preguntas de investigación que pueden articular el análisis y algunas posibles vías de estudio para responderlas.

Sabemos, por el trabajo de los historiadores Xosé Ramón Fernández Pacios y Xosé Ramón Ermida Meilán, que entre los meses de julio y agosto de 1891 y de 1892, se sucedieron una serie de motines en distintos ayuntamientos de la que había sido (hasta 1833) provincia de Mondoñedo¹.

¹ La investigación de Xosé Ramón Fernández Pacios puede consultarse en su bitácora “O gabinete de Foz”, en la entrada: “1891 e 1892 os motíns de Barreiros, Ceruo, Lourenzá e Trabada”: <http://ogabinetedefoz.blogspot.com/2019/01/1891-e-1892-motins-namarina.html>. Sobre la revuelta de Ceruo en 1892, véase Cilia TORNA: “A revolta de Ceruo de 1892”, en Nós Diario, 23 de agosto de 2019: <https://www.nosdiario.gal/articulo/>

Nuestro objetivo con la investigación que aquí comenzamos a bosquejar es ampliar la investigación de estos motines y profundizar en su análisis. Disponemos de documentación hemerográfica², que completaremos con la consulta de la documentación judicial que generaron algunos de estos procesos. Hemos iniciado la consulta de documentación, todavía en curso, de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Lugo y de los Archivos Municipales de los ayuntamientos de Barreiros, Cervo, Foz, Lourenzán, Mondoñedo, O Valadouro, Ribadeo, Trabada y Viveiro.

Para situar esos motines en un contexto de conflictividad social más amplio, podemos partir de la visión de conjunto elaborada por Hervés et al. en “Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo”³. Estos autores sitúan como eje explicativo la dinámica entre continuidad y cambio histórico. Continuidad, en la estructura productiva y las formas de organización social; cambios, a partir del primer tercio del siglo XX, determinados por la “creciente integración en el mercado capitalista, el desarrollo del Estado liberal y la articulación de la sociedad civil”⁴. Para la segunda mitad del siglo XIX, en cuyo momento final se sitúan las revueltas objeto de nuestro interés, se preguntaban si el asentamiento del Estado liberal que se produjo durante este período, permitió la desaparición de algunos motivos para el conflicto y generó otros nuevos. Así, la substitución del sistema fiscal de Antiguo Régimen por uno nuevo, con reforma tributaria de 1845, supuso un incremento de la presión fiscal sobre el campesinado, dado el aumento de la contribución territorial y de consumos. Señalaban, además, y ello puede resultar significativo a efectos interpretativos, que eran abundantes las evidencias de la desaparición de los “principios paternalistas tradicionales”⁵. Así también lo advertía Vallejo en su estudio sobre los motines de 1892⁶.

memoria/a-revolta-de-cervo-de-1892/20190820120705083235.html; también Francisco PIÑEIRO GONZÁLEZ: *Centenario Escolar de Cervo. 1917-2017. Crónica Histórico-Literaria. Parroquia de Santa María de Cervo*, 2017.

Quisiera hacer manifiesto mi agradecimiento a Xosé Ramón Fernández Pacios, Xosé Ramón Ermida Meilán y Francisco Piñeiro González, por su generosidad al compartir su tiempo y trabajo.

2 También recogida en Xosé Ramón FERNÁNDEZ PACIOS: “1891 e 1892 os motíns de Barreiros, Cervo, Lourenzán e Trabada”, O gabinete de Foz: <http://ogabinetedefoz.blogspot.com/2019/01/1891-e-1892-motins-na-marina.html>

3 Henrique HERVÉS SAYAR, Ángel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, Aurora ARTIAGA REGO y Xesús BALBOA LÓPEZ: “Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo”, *Historia Agraria*, 13 (1997), pp. 165-192. También: Henrique HERVÉS SAYAR et al: “Resistencia e organización. A conflictividade rural en Galicia desde a crise do antigo réxime ao franquismo”, en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (coord.) *Terra e Progreso: Historia agraria da Galicia contemporánea*, Vigo, Xerais, 2000, pp. 129-162.

4 Henrique HERVÉS SAYAR, Ángel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, Aurora ARTIAGA REGO y Xesús BALBOA LÓPEZ: “Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo”, *Historia Agraria*, 13 (1997), pp. 165-166.

5 Henrique HERVÉS SAYAR et al.: “Resistencia y organización... pp. 173-174.

6 Rafael VALLEJO POUSADA: “Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892”, *Historia Social*, 8 (1990), p. 25. También: Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: “Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Res-

Más concretamente, Vallejo situaba los motines de 1892 en una coyuntura específica del período de vigencia del impuesto de consumos. Así, distinguía una primera fase de 1845 a 1874, durante la cual el impuesto de consumos era motivo de desacuerdo entre las distintas familias liberales, siendo suprimido durante tras los distintos pronunciamientos revolucionarios. Tras el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y hasta 1893, se extendería una segunda fase marcada por la restauración tributaria de 1845. A partir de 1893, se iniciaría una progresiva desgravación de los bienes de primera necesidad, siendo finalmente suprimido el impuesto de consumos en 1905⁷.

Además del establecimiento de un nuevo sistema tributario, la construcción del Estado liberal también exigió la creación de un nuevo aparato de coerción que tenía como centro al ejército. Las nuevas formas de reclutamiento y las condiciones del servicio generaron resistencias, migraciones forzadas y frecuentes automutilaciones⁸. Aunque la "quinta" respondía a principios igualitarios, en la práctica se cebaba sobre los jóvenes de las clases populares, que no podían pagar su redención. Y aunque en principio apelaba al individuo, afectaba a las economías familiares y a la convivencia comunitaria. Este aparato coercitivo, por otro lado, será también visible en la represión de los diferentes conflictos del período.

Finalmente, Hervés et al. destacaban para la segunda mitad del siglo XIX la conflictividad generada contra los proyectos individualizadores, por parte del Estado, de la propiedad privada colectiva de los montes⁹. La expropiación efectiva de los derechos del común no pudo realizarse hasta la dictadura franquista. El peso cuantitativo y cualitativo de la defensa de los montes vecinales, el significado de los elevados índices de prófugos, o la economía de las mujeres que se rebelaban en los mercados contra la subida del precio del pan, arrojan luz sobre esa dinámica continuidad-cambio que los autores situaban como nódulo interpretativo. Y esa dinámica opera, en este período, en relación con el proceso histórico de construcción del Estado moderno capitalista, o la manera como éste avanza sobre, o en relación dialéctica con, unas relaciones de producción predominantemente no capitalistas¹⁰.

El estudio de las revueltas populares, creemos, no ha de ubicarse lejos de los debates sobre la revolución burguesa o la transición del feudalismo al capitalismo¹¹. Además, a su análisis han de incorporarse los aportes de una historia política del período preocupada, al igual que la historia agraria que representa el primer grupo de historiadores e historiadoras citadas, porque las visiones estructuralistas

tauración, 1875-1923", en Fernando MOLINA APARICIO (coord.): *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009, p. 134.

7 Rafael VALLEJO POUSADA: "El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no necesariamente urbano", *Revista de Historia Económica*, Año XIV, 2 (1996) p. 360.

También Gil de Andrés, con La Rioja como marco de estudio, subraya para 1892 el incremento del precio del trigo y el aumento de la presión fiscal. Carlos GIL DE ANDRÉS: "¡Abajo Logroño! Los motines de Calahorra de 1892. Lecturas para la historia", *Kalakorikos*, 14 (2009), pp. 31-56.

8 Enrique HERVÉS SAYAR et al.: "Resistencia y organización... pp. 176-177.

9 Enrique HERVÉS SAYAR et al.: "Resistencia y organización... pp. 177-178. Véase también Xesús BALBOA LÓPEZ: *O monte en Galicia*, Vigo, Xerais, 1990.

10 Algunos datos para ilustrar el carácter de una economía apoyada en una agricultura, en lo fundamental, no capitalista, en Gérard BREY: "La sociedad gallega entre 1875 y 1936", en Jesús de JUANA y Julio PRADA (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, 2005, pp. 169-202. Léase también la obra de Carmona Badía, que explica la integración de Galiza, durante la segunda mitad del siglo XIX, en el área económica del norte portugués, exportadora de productos primarios a Inglaterra en régimen de dependencia semicolonial: Xoán CARMONA BADÍA: "Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX", en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (coord.): *Terra e progreso: Historia agraria da Galicia contemporánea*, Vigo, Xerais, 2000, p. 326. Referente ineludible son los trabajos de Saavedra (Pegerto SAAVEDRA: "La vida cotidiana en la periferia de la civilización: los campesinos de Galicia en los siglos XVII - XIX", *Ayer*, 19 (1995), pp. 101-133).

11 Para el caso gallego: Ramón VILLARES: *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1982; José Antonio DURÁN: *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego: (1875-1912)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

no oculten la *agencia* campesina¹². Es necesario además tener presente el estudio del asociacionismo agrario¹³ y del movimiento obrero¹⁴, y explorar las posibles genealogías o confluencias entre distintas formas de conflicto que una dualidad analítica secuencial entre *lo viejo* y *lo nuevo* puede opacar. Las primeras sociedades campesinas aparecen en Galiza en 1886. En 1888, se aprueba la Ley de Asociaciones. En 1890, se restablece el sufragio universal masculino. Para Durán, 1892 resulta un año clave para comprender la confluencia de tres tendencias que se vienen definiendo desde años anteriores: la progresiva concentración del anarco-colectivismo en el eje A Coruña-Ferrol; la consolidación del socialismo de partido y el creciente activismo republicano. Cabe, por tanto, explorar los vínculos que relacionan estas formas de organización campesina y obrera, de carácter anarquista, socialista o republicano, con la sucesión de motines que pueblan ciudades y villas gallegas en estos años.

El 25 de julio de 1891, según informa *El Eco de Galicia*, se promovió un motín en el ayuntamiento de Trabada “que ocasiono algunos heridos efecto de las pedradas que arrojaron a la casa consistorial en el acto de intentar celebrarse los conciertos gremiales de las especies que se consumen en aquel municipio. Los amotinados rompieron cristales y forzaron puertas. Del hecho está conociendo el juzgado de instrucción del partido de Rivadeo”¹⁵. Estas líneas nos informan de la fecha del motín, del motivo detonante, de algunos elementos de su desarrollo y de algunas de sus consecuencias inmediatas. Sabemos poco del sujeto, “los amotinados”, del que no se especifica clase, género u edad.

Unas semanas después recogía *El Regional. Diario de Lugo*¹⁶, en primera página, una crónica extraída del periódico *Las Riberas del Eo*. En la misma se informaba de que, con motivo del impuesto de consumos, se había producido un motín en San Cosme de Barreiros, el 14 de agosto. “Parece que, –indicaba el firmante–, gracias a la oportuna intervención de la guardia civil, se libraron del riesgo que corrieron algunos concejales de aquel ayuntamiento, que resultaron heridos de palos y pedradas [...]. El colega ha

12 Xosé VEIGA ALONSO: “Historia y política: entre “epifenómeno de la estructura” y “lugar de gestión de la sociedad global”, o la solución galaica de la “autonomía relativa””, en Carmen FRÍAS CORREDOR, José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO (coords.): *Reevaluaciones: historias locales y miradas globales: actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 121-126.

13 José Antonio DURÁN: *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego: (1875-1912)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; Miguel CABO VILLAVARDE: *O Agrarismo*, Vigo, A Nosa Terra, 1998.

14 Antonio MÍGUEZ MACHO: *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales: el movimiento obrero en Galicia*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2008.

15 *El Eco de Galicia*, 29 de julio de 1891. La misma información aparece en *El Lucense*, 30 de julio de 1891. De manera similar se recoge en *Diario de avisos de La Coruña*, 8 de agosto de 1891.

16 *El Regional. Diario de Lugo*, 18 de agosto de 1891. En *La Paz de Murcia*, 09 de enero de 1892, en su repaso del año anterior, se indica para el día 16 de agosto de 1891: “Motín en Ribadeo contra los consumos”.

oido encomiar el comportamiento de los cuatro individuos de la benemérita, pertenecientes al puesto de Rivadeo, quienes, con la mayor prudencia, consiguieron sofocar el tumulto, evitando las numerosas desgracias que pudieron ocurrir entre aquella imponente falange de hombres y mujeres cuyo número hace ascender á más de 2.000 / Los citados guardias son dignos de toda alabanza, porque, aun á trueque de las contusiones que sufrieron, se han mantenido dentro de los límites de serenidad que el caso aconsejaba". Tras la exposición, en primer plano, del buen hacer de la Guardia Civil, volvemos a encontrarnos con unas formas de actuación reconocidas ("heridos de palos y pedradas") ante unos antagonistas también reconocidos ("algunos concejales de aquel ayuntamiento"). Los amotinados, en este caso, se presentan como "el tumulto" y una "imponente falange de hombres y mujeres cuyo número hace ascender á más de 2.000". El periodista cierra recogiendo unos comentarios finales de su fuente "El mal va tomando serias proporciones, y no es de extrañar dada la situación del agobiado contribuyente. / Un día estalla la explosión en esta villa; más tarde en Lorenzana, después en Trabada, ahora en Barreiros, ¡y quién sabe en qué parará! / Pero el gobierno sigue tan tranquilo, sin que le importen un ardite estas manifestaciones del oprimido [...]".

"El tumulto" es, también, "el agobiado contribuyente". "El tumulto" es "el oprimido". Desconocemos los perfiles de la que podría ser, también, la multitud. Sabemos, sin embargo, que no se trata de un tumulto aislado, sino que se suceden los motines y su amenaza en ayuntamientos circundantes. Los textos periodísticos con que contamos, aún tachando sus formas e incluso ensalzando u ocultando la violencia de sus represores, comprenden las razones de la protesta.

Un año después, el 23 de agosto de 1892, tiene lugar un motín en el próximo ayuntamiento de Cervo, del que contamos con una más amplia información periodística. En *El Regional*, extraen algunos párrafos de una más detallada reseña de *El Eco de Vivero*¹⁷. El 8 de agosto, data establecida para realizar la subasta de arriendo a venta libre de alcoholes, licores y carnes, se produce un "pequeño alboroto por un gran número de mujeres" en el puerto de Burela, localidad costera de dicho ayuntamiento. Aunque no tuvo consecuencias, señala el cronista, "hubo de costarle la vida" a un comerciante de la localidad cervense de San Cibrao "que fué tomado por las alborotadoras como rematante del impuesto". Recogemos a continuación el resto del extracto:

Se anunció la segunda la subasta para el miércoles, y desde entonces por todas las parroquias, algunas personas malévolas hicieron correr la especie de que iba á subastarse no sólo los alcoholes y las carnes, sino también el trigo, centeno, maíz, patatas, etc. Esto produjo tal excitación en el ánimo de los habitantes de Cervo, especialmente en las mujeres, que el día del remate, se presentaron ante la casa Ayuntamiento más de 300 armadas de palos y piedras.

A las dos de la tarde, hora señalada para la subasta, salieron acompañados de la guardia civil, desde la casa del Secretario D. Justo Basanta, éste, el alcalde don Santiago Álvarez y varias personas más, para dirigirse al Ayuntamiento que está instalado á poca distancia, y fué en este momento cuando comenzó el desorden.

Las mujeres la emprendieron á pedradas con dichos señores, y la primera piedra que hizo blanco fué a dar a la espalda del Alcalde, que cayó, echándose encima aquellas furias que seguramente le hubieran asesinado á no intervenir oportunamente algunas personas que le facilitaron la salvación por la casa de D. José Balmayor.

¹⁷ *El Regional*, 31 de agosto de 1892. *El Eco de Vivero* no está disponible para consulta en *Galiciana. Biblioteca Digital de Galicia* ni en la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*, que han sido los portales consultados para acceder a las fuentes hemerográficas.

El Secretario, con la guardia civil, entró en la casa del Ayuntamiento, donde se sostuvo hasta que las amotinadas derribaron la puerta, salvándose entonces huyendo por una ventana y atravesando el río bajo una lluvia de piedras.

Las mujeres, una vez dentro del ayuntamiento, se apoderaron de todos los papeles que vieron á mano, rompiéndolos y arrojando unos al río, y otros al camino, en donde aún anteayer tuvimos ocasión de verlos en pequeños fragmentos. Reconponiendo estos encontramos gran número de ejemplares de la Gaceta y el Boletín Oficial, actas de sesiones de varias épocas, y parte del expediente de subasta de consumos que dió ocasión al motin.

En la puerta del Ayuntamiento, completamente destrozada, hemos visto un enorme montón de piedras de gran tamaño.

El motin duró aproximadamente dos horas. Además del peligro en que estuvieron el Alcalde y el Secretario, hubo de perecer don Ramón Labandal, vecino de Rúa, que por acaso se encontraba en Cervo. Las amotinadas quisieron apedrear la casa de D. Carlos Correa, y comenzaron á tirar contra la del Secretario, en la que rompieron algunos cristales, y dirigiéndose después a la de D. José M^a Crego causaron en ella destrozos de consideración.

La guardia civil, impotente para contener el tumulto, procuró calmar los ánimos sin hacer uso de la fuerza. A esto se debe que el distrito de Cervo no tenga que hoy que lamentar infinitas desgracias.

La calma, se ha restablecido por completo y ahora comienzan los arrepentimientos.

A muchas de las mujeres que tomaron parte activa en el motin hemos oido confesar que han sido engañadas. Su temor, ante la idea del castigo á que se han hecho acreedoras es grande.

Los párrafos anteriores nos permiten reconocer los momentos y las formas o repertorios¹⁸ de un motín de subsistencias, tal y como han sido ya detalladamente analizadas por otros autores¹⁹. A diferencia de las referen-

18 Charles TILLY: *From Mobilization to Revolution*, New York, McGraw-Hill, 1978.

19 Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: "Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Restauración, 1875-1923", en Fernando MOLINA APARICIO (coord.): *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, 2009, pp. 129-156; Carlos GIL DE ANDRÉS: "¡Abajo Logroño! Los motines de Calahorra de 1892. Lecturas para la historia", *Kalakorikos*, 14 (2009), pp. 31-56.

Ambos autores ofrecen en sus investigaciones una muy completa panorámica de las principales referencias bibliográficas para el estudio de la conflictividad popular.

cias anteriores, se destaca en este caso el papel de las mujeres²⁰. “Aquellas furias” dispuestas a asesinar al alcalde, acabaron por reconocer, a tenor de lo que se recoge en la nota, que “han sido engañadas”. Entendemos que los sujetos del engaño habían sido aquellas “personas malévolas” que hicieron correr la voz de que las especies a subasta serían también trigo, centeno, maíz y patatas, básicos para la supervivencia de las casas campesinas. Según indica Torna²¹, la prensa conservadora responsabilizará de lo sucedido a los republicanos del cercano ayuntamiento de Viveiro. En esa villa se celebrará el juicio a seis mujeres y un hombre detenidos tras persecución policial como presuntos autores del motín. De tal detención tenemos noticia por la prensa, antes de conocer los pormenores de lo acontecido²². Un mes después, “el ayuntamiento de Cervo anuncia la segunda subasta del arriendo de consumos, con la tercera parte de rebaja dos tipo presupuesto, y con arreglo á las condiciones ya publicadas”²³.

Aunque la crónica convida a explorar el papel de las mujeres en los motines y en la economía campesina²⁴, todavía da pocas pistas sobre quienes son “las amotinadas” y cuál es su relación con las “personas malévolas” por las que se han dejado engañar. Perfilar el quién puede ayudarnos a interpretar el porqué. ¿Acudían al motín las hijas de las casas fuertes? ¿Se unían las jornaleras? Es posible que entre “las amotinadas” se encontrasen costureras, lecheras, pescantinas, labradoras pobres, caseteras y criadas. Y si la multitud son las clases populares, cabe ubicar la interpretación del motín en la lucha de clases. Como indica Bascuñán: “Los campesinos más débiles no sólo elaboraron estrategias para acogerse a clientelas y beneficiarse de las concesiones del patrocinio sino que también supieron enfrentarse a las oligarquías y al propio Estado desde posiciones de clase para defender un espacio físico y social de recursos y derechos tradicionales que estaba desapareciendo”²⁵.

En julio de 1892, antes de producirse el motín de Cervo, en el ayuntamiento de Ribadeo el alcalde escribía al gobernador civil de la provincia, pidiendo refuerzos ante las resistencias al pago de impuestos que apuntaban a un motín en ciernes. Tras mantener infructuosas conversaciones con “muchos de los rebeldes”, publicaba un bando dirigido a todos los habitantes del distrito, “ante el conflicto que necesariamente provoca oposición semejante, siempre mal pensada y peor aconsejada por quienes no teniendo acaso intereses que perder, ni sentimientos humanitarios que sacrificar, llevan su maldad á inclinar los ánimos de ciertas gentes sencillas y de pobre criterio, que se alucinan con promesas engañosas, al objeto de alterar el orden y la tranquilidad de los vecinos pacíficos y honrados, sin reparar en los daños y perjuicios que puedan sobrevenirles”²⁶. Desconocemos quienes son los rebeldes y quienes aquellos u aquellas que inclinan los ánimos de las gentes sencillas. Desconocemos si ese mal personificado que tal vez sea conciencia, es propiedad de rebeldes ilustrados que excitan a las masas o se trata ésta, quizás, de una representación de las clases dominantes funcional a su posición de dominio en las relaciones de explotación.

Un excelente trabajo sobre las teorías para el estudio de los movimientos sociales en Manuel PÉREZ LEDESMA: “Cuando lleguen los días de la cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia), *Zona abierta*, 69 (1994), pp. 51-120.

20 Carlos GIL DE ANDRÉS: “Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea”, *Kalakorikos*, 7 (2002), pp. 185-200. Víctor LUCEA AYALA: “Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX”, *Ayer*, 47 (2002), pp. 187-207.

21 Cilia TORNA: “A revolta de Cervo de 1892”, *Nós Diario*, 23 de agosto de 2019.

22 *Eco de Galicia*, 28 de agosto de 1892.

23 *Eco de Galicia*, 29 de septiembre de 1892.

24 Edward Palmer THOMPSON: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 265, 345-379.

25 Óscar BASCUÑÁN: “Movilización y prácticas...” p. 136.

26 Bando, Alcaldía, 22 de julio de 1892. Documentación de Consumos. Expedientes de Apremio, 1892. Archivo Municipal de Ribadeo.

Nuestra propuesta de comunicación inicial inquiría en los sujetos participantes de las asociaciones agrarias, para intentar ahondar en la comprensión de los procesos de diferenciación social en el seno de las comunidades rurales. La pregunta es pertinente también para descifrar los vínculos o identidades compartidas entre los participantes de unos motines con antecedentes centenarios y los participantes de otras manifestaciones de conflicto en construcción. En otras palabras, volviendo a la siempre necesaria lectura de Thompson, puede que el estudio de los motines no sólo permita demostrar la racionalidad de una protesta colectiva que encontraba legitimación en la economía moral de la multitud, sino que permita, además, intentar la comprensión de la transformación del conflicto de clase, en los distintos casos de estudio escogidos. Las mismas personas que participan en conflictos laborales industriales y motines de subsistencias, apunta Thompson, están informadas por los mismos valores²⁷. El mismo genocidio pacífico del hambre, recuerda Serrallonga²⁸, motiva huelgas y motines. En 1918, en Foz, ayuntamiento mariñano vecino de todos los anteriores, tiene lugar un motín con similares características a los aquí descritos. Un año antes, en 1917, en la misma temporada de motines, se produce en dicha localidad una huelga general revolucionaria²⁹. Ambas, protagonizadas por mujeres. Posiblemente, parte de ellas participaron de ambos movimientos.

Cerramos este bosquejo de una investigación en ciernes, agradeciendo las críticas y comentarios de quien haya ocupado su tiempo en estas precipitadas líneas.

27 Edward Palmer THOMPSON: *Costumbres en común...* p. 381.

28 Jordi SERRALLONGA I URQUIDI: "Motines y revolución. España, 1917", *Ayer*, 4 (1991), pp. 169-191.

29 Xosé Ramón ERMIDA (en prensa).

Conflictividad agraria, acción colectiva y formas de protesta en España y Grecia durante el primer tercio del siglo XX: Un estudio comparado

Angelis-Dimakis, Dimitris

Universidad Autónoma de Madrid
Institute for Mediterranean Studies: METOPO-Mediterranean Cultural Landscapes
implemented under the "Action for the Strategic Development on the Research and
Technological Sector"

Introducción

La presentación comparada de la conflictividad agraria en España y Grecia, o sea dos países basados principalmente en el sector agrícola, durante las primeras décadas del siglo XX constituye el objetivo básico de este estudio. Antes de exponer los ejes de este análisis, hay que resaltar las diferencias que encontramos en algunos asuntos concretos, como por ejemplo la forma del régimen de propiedad y la evolución de la reforma agraria. La cuestión de la tierra constituía una de las causas de la conflictividad campesina, pero, por supuesto, no fue el único factor conducente a la agudización de las tensiones sociales. Teniendo, pues, como punto de partida la aparición de procesos comunes, como por ejemplo la creación de organizaciones agrarias, nos interesaría ver cómo se evoluciona la acción colectiva dentro del mundo rural. Nos centraremos particularmente en la interrelación entre el desarrollo del asociacionismo rural y la introducción de nuevas formas de acción colectiva. Además, detectaremos los agentes, que estuvieron detrás de la creación de las asociaciones agrarias desempeñando un papel decisivo en la movilización campesina. ¿Cuáles fueron las demandas básicas de los agentes colectivos y las formas de presión elegidas para la promoción de su agenda reivindicativa? Dentro de este contexto nos gustaría examinar más detenidamente las características propias de la protesta campesina a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. Se trata, por supuesto, de un esfuerzo bastante complejo dada la diversidad de los problemas en las regiones agrícolas de España y Grecia. Teniendo, pues, en cuenta la presencia de diferentes mundos rurales dentro de cada país, en las siguientes páginas estudiaremos la protesta rural desde una perspectiva comparada. Además, haremos unas primeras reflexiones sobre el impacto del asociacionismo dentro del mundo rural y su vinculación con el cambio del repertorio de la acción colectiva y la emergencia de nuevas formas de protesta. Finalmente, vamos a ver si la introducción de nuevos tipos de acción en ambos países significa la

desaparición de unas formas de resistencia que existían antes de la creación de las organizaciones agrarias.

Asociacionismo agrario, formas de acción colectiva y conflictividad campesina en España, 1880-1936

El despegue del asociacionismo agrario en España coincidió con la introducción de unas nuevas formas de acción colectiva. Las asambleas y los mítines agrícolas que, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, empezaron a volverse frecuentes no pueden separarse del desarrollo del movimiento asociativo. Las grandes organizaciones agrarias, como por ejemplo el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI), creado en 1851, y la Asociación de Agricultores de España (AAE), establecida en 1881, celebraron asambleas anuales, en las que se presentaban la actividad de la organización durante el año anterior y las iniciativas que tendrían que tomar a lo largo del periodo siguiente. Más allá de estas asambleas ordinarias, la elevación de informes y exposiciones a los poderes públicos, la presentación de proyectos destinados al remedio de la “crisis agrícola y pecuaria”, las visitas a los ministros, así como el mantenimiento de contactos sistemáticos con diputados y autoridades locales constituían los medios institucionales básicos empleados para la defensa de los intereses agrícolas ante “la situación pavorosa que atraviesa la agricultura en España”¹. Las demandas en esta etapa se centraban en el aumento de la protección arancelaria, la disminución de los impuestos que gravaban la propiedad rural, la supresión del impuesto de consumos y los recargos de la guerra, la concesión de auxilios económicos a los agricultores y ganaderos, el fomento del crédito agrícola, la creación de industrias rurales, la reforma del catastro, y el desarrollo de la enseñanza agraria².

Aparte de las organizaciones de carácter corporativo, a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX encontramos también los esfuerzos de los anarquistas y los republicanos para crear sus propias estructuras asociativas. Durante el periodo del Sexenio Democrático se constituyeron las primeras organizaciones cercanas al anarquismo en el campo. La Unión de Trabajadores del Campo (UTC) fue adelantada por la Federación Regional de España permaneciendo activa desde el inicio de 1872 hasta finales de 1873, logrando arraigar casi exclusivamente en las provincias andaluzas. Los propagandistas anarquistas prestaban atención especial a la necesidad de la formación de una alianza entre los obreros asalariados, los pequeños propietarios y los arrendatarios que conduciría al aislamiento de su enemigo común, es decir los grandes rentistas. El estudio de las necesidades de todos los trabajadores del campo fue considerado por los líderes anarquistas como una tarea imperativa. En ese sentido, la acción conjunta de

1 Lamberto MARTÍNEZ ASENJO: “La crisis agrícola”, *Liga Agraria*, 20 de mayo de 1891.

2 s.a. “Crónica mensual”, *Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro*, 15 de julio de 1899.

los obreros asalariados, los parceleros y los pequeños propietarios se caracterizaba como una de las armas más importantes en “la guerra sin tregua a los hacendados y señores de las tierras que vinieran en las ciudades gastando el fruto de nuestro (los trabajadores del campo) trabajo”³.

Los primeros años de la Restauración coincidieron con la paralización de la acción anarquista a causa de la fuerte represión. A partir del inicio de la década de los ochenta podemos solamente hablar de la reaparición de grupos asociativos de esta tendencia en el campo. En 1881, se creó la Federación de los Trabajadores de la Región Española (FTRE), mientras que un año después se reorganizó la UTC. El rechazo de la huelga como medio de acción de los campesinos representaba un eje fundamental del discurso de los anarquistas⁴. Como había ocurrido con las organizaciones que habían precedido en la década anterior, tanto la UTC como también la FTRE tuvieron una corta vida. Los procesos de la “Mano Negra” que tuvieron lugar entre mayo y septiembre de 1883 en Jerez de Frontera (Cádiz) contra los acusados de haber preparado y cometido una serie de crímenes a lo largo de los meses anteriores en la campiña gaditana y la dura represión contra muchos socios de la FTRE provocaron el declive de los grupos anarquistas y finalmente su disolución.

Los socialistas tuvieron una baja implantación en el campo hasta los últimos años del siglo XIX y las primeras señales de una actividad más sistemática se empezaron a observar a partir de la primera década del siglo XX. Las luchas colectivas de los campesinos y su agrupación en sociedades de resistencia, entendidas como los únicos agentes que luchaban conscientemente contra el poder capitalista”, conducirían, según los socialistas, al mejoramiento moral y material de la clase proletaria y su emancipación⁵. El repertorio de su acción colectiva se contraponía a las prácticas adoptadas por los grupos anarquistas. Al referirse, por ejemplo, a los sucesos que tuvieron lugar en Jerez en 1892, los socialistas hablaban de las alucinaciones fantásticas de los anarquistas, como por ejemplo la huelga general, y de sus errores tan crasos como “el de suponer que la Revolución social puede ser obra espontánea y no el resultado de una poderosa organización y de un concierto internacional de los trabajadores”. La agrupación de los campesinos bajo la bandera del Partido Socialista fue presentada por sus propagandistas como la única alternativa a este “delirio anarquista”⁶. Esta oposición a las formas de acción de los anarquistas no significaba el rechazo de la huelga, que representaba un medio más para la satisfacción de las demandas del proletariado agrícola. Conforme a la argumentación socialista, los paros de jornaleros constituían una forma de acción que deberían emplear los obreros agrícolas “para que mejoren su suerte, trabajen menos, ganen más y obtengan mejor trato”⁷.

La emergencia de unas nuevas formas de acción colectiva de la mano de anarquistas, socialistas u organizaciones locales y regionales no supuso la desaparición de unas prácticas de acción que existían antes en las zonas rurales. Nos referimos particularmente a los motines, los asaltos a fincas y la sustracción colectiva de productos. Estos tipos de desorden popular tienen que enmarcarse en el contexto de la crisis agrícola de este periodo. Los cambios efectuados en el uso y la gestión de los terrenos comunales, la carestía de los productos de primera necesidad, la subida de los precios, las cargas tributarias, la ineficaz protección arancelaria fueron algunas de las causas de las protestas campesinas.

3 Manuel MORALEZ MUÑOZ: “En los orígenes del anarquismo agrario: el campesinado malagueño y la “Federación Regional Española” de la A.I.T.”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 13 (1991), pp. 281-294, esp. p. 288.

4 Jacques MAURICE: “El anarquismo en el campo andaluz: una interpretación”, *Revista de Estudios Regionales*, 24 (1989), pp. 79-96, esp. p. 91

5 s.a. “La jornada de 1º de mayo”, *El Socialista*, 27 de febrero de 1891.

6 s.a. “Lo de Jerez”, *El Socialista*, 15 de enero de 1892.

7 s.a. “Los obreros agrícolas de Castilla”, *El Socialista*, 24 de junio de 1904.

Después de la oleada huelguística del primer lustro del siglo XX el número de las organizaciones socialistas cayó considerablemente, mientras que la mayoría de las organizaciones de carácter anarquista dejaron de existir. Por el contrario, la trayectoria del sindicalismo agrario católico entró en una fase totalmente nueva después de la promulgación de la Ley de los Sindicatos agrícolas en enero de 1906. Sus exenciones tributarias eran consideradas por los propagandistas católicos como un gran incentivo⁸. A partir del inicio de la década de 1910 se crearon las primeras federaciones regionales y en 1917 se estableció la Confederación Nacional Católico-Agraria (CNCA). Las asambleas, los congresos y los mítines, a nivel local y provincial, fueron los instrumentos inicialmente empleados por las asociaciones católicas para la promoción de sus demandas. La existencia del peligro revolucionario dentro del mundo rural, un concepto muy frecuentemente encontrando en el discurso de los católicos, los fue conduciendo a pronunciamientos más audaces, que sin embargo no acabaron de traducirse en conflictos abiertos en los primeros años de su andadura. Los propagandistas sostenían que el interés del clero católico tendría que centrarse principalmente en los obreros, no vacilando “en combatir públicamente los abusos de ciertos patronos”⁹. Sin embargo, las vacilaciones a la hora de recurrir a fórmulas contundentes fueron constantes.

El fortalecimiento de la presencia católica en el campo coincidió con la aparición de las primeras graves discrepancias entre los sectores integristas y los actores más progresistas en relación a la estrategia seguida y a las prácticas de acción que tenían que adoptar. La constitución de la CNCA supuso una victoria de los sectores integristas y marcó la consolidación del modelo interclasista. A pesar de ello, ciertos activistas continuaron abogando por la construcción de un sindicalismo puro de los obreros. Aparte de los esfuerzos para la creación de los sindicatos católicos libres, hay también que resaltar la acción de propagandistas católicos en algunas regiones concretas, como por ejemplo Galicia, donde se mostraron partidarios de un sindicalismo campesino puro, apolítico y no revolucionario, pero tampoco amarillo, que al mismo tiempo exigía la confesionalidad de sus miembros¹⁰.

El periodo del trienio bolchevique marcó un hito en la implantación de los distintos grupos asociativos dentro del mundo rural. Aparte de la antes mencionada constitución de la confederación católica, el número de las organizaciones agrarias de los socialistas creció también significativamente. Además, este periodo coincidió con la creación de potentes organizaciones locales y regionales. Las comarcas *rabasaires* y las provincias foreras en

8 Antonio VICENT: *Conferencias pronunciadas por el P. Antonio Vicent en el primer curso social inaugurado en Madrid el 2 de mayo de 1906 en el Centro de Defensa Social*, Madrid, s.e., 1907, p. 73.

9 s.a. “Un mitin de los Sindicatos católicos”, *Paz Social*, junio de 1908, p. 289.

10 Antonio MIGUEZ MACHO y Miguel CABO VILLAVARDE: “Reconquistar Galicia para Cristo. Un balance del catolicismo social en Galicia (1880-1936)”, *Ayer*, 79 (2010), pp. 223-245, esp. p. 234.

Galicia representan dos casos llamativos, donde la intensificación de la conflictividad campesina había generado el reforzamiento de las estructuras asociativas y el crecimiento de su impacto. Las formas de acción empleadas no se modificaron profundamente: las asociaciones corporativas y los sindicatos católicos multiplicaron sus asambleas, mítines y manifestaciones públicas. A lo largo de estos años conflictivos observamos también la introducción de unos nuevos cauces institucionales de expresión de demandas. La celebración de la Fiesta de Agricultura el 15 de mayo de cada año –a partir de 1917– fue uno de los más importantes para el asociacionismo corporativo y católico. La AAE, el IACSI, la Asociación General de Ganaderos del Reino y la CNCA contrapusieron su presentación pública y oficial de una agenda reivindicativa común a la conflictividad de las asociaciones anticaciquiles, antidinásticas y de clase. El estrechamiento de los vínculos entre las organizaciones de carácter corporativo y las agrupaciones católicas puede verse como una forma de respuesta al crecimiento de la presencia de las asociaciones calificadas de revolucionarias.

La acción colectiva de los socialistas combinaba el recurso a la vía institucional con las movilizaciones y las huelgas. Estas últimas, cuyo número creció significativamente entre 1918 y 1920, fueron un medio de acción empleado tanto por los socialistas, como por las organizaciones de carácter anarquista, que desempeñaron un papel protagonista en las movilizaciones de las provincias meridionales¹¹. La gran mayoría de ellas tenía un carácter local, pues su objetivo era la satisfacción de las demandas inmediatas de los obreros agrícolas relacionadas con sus condiciones de trabajo. La huelga general era una aspiración maximalista y lejana, que chocaba con el carácter finalista de la acción colectiva dentro del mundo rural. Aparte de las huelgas, a lo largo de este periodo no faltaban los boicots, los sabotajes, los asaltos a fincas, las agresiones contra patronos, unas prácticas de acción a menudo atribuidas a los anarquistas y a los “bolcheviques”. Los patronos contraatacaron mediante el rechazo a emplear a los miembros de las sociedades obreras y el boicot de sus aliados y recurrieron a la guardia civil o a los guardias jurados de las comunidades o a sus redes clientelares, lo que provocaba o avivaba la violencia en los pueblos.

El periodo de la dictadura de Primo de Rivera coincidió con el hundimiento del movimiento anarquista, empujado a la clandestinidad por la represión más o menos abierta, y el descenso importante del número de las sociedades agrarias de carácter socialista que, además de perder presencia en las calles, vieron como sus líderes eran desalojados del poder municipal, allí donde lo habían alcanzado. Suerte semejante corrieron otras formas de asociacionismo democrático o anticaciquil. Entre 1923 y 1930 las organizaciones agrarias de carácter corporativo y las asociaciones católicas continuaron, por el contrario, empleando las mismas formas de acción. Los mítines, las asambleas y los congresos constituyeron algunos de los básicos medios de presión para la promoción de sus demandas. Aunque no faltasen las aproximaciones distintas en algunos asuntos concretos, la Fiesta de Agricultura siguió celebrándose el 15 de mayo de cada año teniendo como objetivo “la defensa de los intereses de la clase agraria”.

Con la llegada de la Segunda República, el asociacionismo creció, como también lo hizo la polarización social. Las nuevas libertades democráticas abrieron la puerta a una movilización muy intensa de todo tipo de asociaciones campesinas. Por su parte, la llegada al poder del gobierno republicano-socialista y su amplia tarea reformista que buscaba modificar profundamente el carácter de la política agraria generaron las intensas reacciones de grandes propietarios, patronos y grupos campesinos. La constitución de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España (APFRE) y la creación de la Confederación Española Patronal Agraria (CEPA) y del Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias en septiembre de 1933 permitieron la formación de un movimiento patronal “que la necesidad imponía,

11 Antonio María CALERO AMOR: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI de España, pp. 166-169, Jacques MAURICE: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, pp. 332-338.

y a cuyo servicio se pusieron destacadas personalidades agrícolas¹². Ese movimiento protagonizó innumerables reuniones y asambleas agrícolas, concebidas como uno de los instrumentos más importantes para “levantar la opinión pública ante los atropellos que padece la agricultura y procurar que se oiga la voz de los intereses cuya destrucción se amenaza”¹³. Los vínculos estrechos que mantuvieron los líderes de estas organizaciones con los diputados de la minoría agraria y de otros grupos conservadores dieron mayor fuerza mediática y política a sus demandas. Pero la respuesta no se limitó a los actos reivindicativos y a las exhibiciones de apoyos sociales amplios y heterogéneos. La exclusión de los obreros asociados a las organizaciones de clase del mercado de trabajo, la paralización de negociaciones para la firma de bases de trabajo, el recurso a la guardia civil, la violencia verbal y simbólica se combinaron para resistir a los proyectos de la izquierda en las áreas rurales.

La proclamación de la Segunda República aumentó, por el contrario, las expectativas de los socialistas, los anarquistas, los rabasaires y otras asociaciones campesinas y obreras de que se redistribuyese la tierra, se mejorasen las condiciones laborales en el campo, se rebajaran las rentas de los propietarios, se recuperasen los bienes comunales etc. El aumento de las expectativas se complementó con el fortalecimiento de las estructuras asociativas. Un mes después de la caída de la dictadura de Primo de Rivera salió adelante el proyecto de la creación de una organización socialista exclusivamente orientada al mundo rural. El número de las sociedades afiliadas a la Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra y de sus socios creció significativamente a lo largo del periodo republicano. Sus dirigentes se situaron a posiciones moderadas, abogando por la legislación laboral, que pondría fin a los “atropellos de los patronos y los caciques locales”, y por la aprobación y la rápida puesta en práctica de la reforma agraria. Asimismo, se opusieron con todas sus fuerzas a las tácticas de los anarquistas y comunistas, que contestaban su aspiración a la hegemonía, poniendo trabas a la implementación de las medidas adoptadas por la coalición republicano-socialista o desbordándolas con sus presiones a favor de negociaciones directas y extrainstitucionales¹⁴. En la prensa socialista, fueron frecuentes los artículos críticos con las formas de acción de los anarcosindicalistas que, en algunas provincias y comarcas agrícolas, lograron consolidar una notable presencia. En sus críticas a los intentos anarquistas de organizar huelgas generales y acciones directas, los socialistas subrayaban que la obra revolucionaria no estaba “en la pistola ni el explosivo”, sino que se debía plasmar en la fundación de “nuevas instituciones que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores”¹⁵.

12 Jesús CANOVAS DEL CASTILLO: La situación social del campo y el movimiento agrícola, *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, julio-septiembre de 1933, p. 145.

13 s.a. “Crónica de la Asamblea Económico-agraria”, *Boletín de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España*, marzo de 1933, p. 4.

14 s.a. “La reforma agraria”, *El Obrero de la Tierra*, 5 de febrero de 1932.

15 s.a. “Lucha sangrienta y estéril”, *El Obrero de la Tierra*, 13 de mayo de 1933.

A partir del inicio de la década de los treinta los anarquistas se lanzaron a una campaña que tenía como objetivo reconstruir y ampliar su penetración en el campo. Sin embargo, el proyecto de la creación de una federación anarquista no se llevó a cabo. Las prácticas anarquistas durante el periodo republicano no ampliaron el repertorio de la acción colectiva de las décadas anteriores. En la ponencia sobre la cuestión agraria, que se presentó en el congreso de la Confederación Nacional de Trabajo (CNT) en junio de 1931, se subrayaba que la agitación y propaganda, así como las huelgas oportunas y la “resistencia activa y pasiva de todas las clases” conducirían a la satisfacción de las demandas campesinas¹⁶. Tal y como había ocurrido en el periodo del trienio bolchevique, las huelgas apoyadas por la CNT a lo largo de los años republicanos no lograron por lo general superar el ámbito territorial de la provincia¹⁷. Además, los anarquistas recurrieron a formas de acción directa, como por ejemplo incendios de cosechas, daños a las fincas, destrucción de la maquinaria, así como hurtos y robos, lo que a su vez se deslizaba con frecuencia hacia respuestas violentas de unas fuerzas del orden poco preparadas para atajar de otro modo ese tipo de atentados al orden público. Los intentos insurreccionales que tuvieron lugar a lo largo del periodo del primer bienio republicano formaban también parte del repertorio de su acción colectiva. Los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933 fueron, sin duda, el caso más llamativo de la extensión al campo de las aspiraciones revolucionarias de los dirigentes anarcosindicalistas. La aspiración teórica de la CNT era lograr la coordinación de los levantamientos en el campo y la ciudad, que “códigos del brazo” lucharían por “el mismo ideal de la redención”¹⁸.

El resultado de las elecciones de noviembre de 1933 condujo a la modificación del discurso y la acción colectiva de los sindicatos de clase. El cambio más importante se produjo en el caso de los socialistas que abandonaron la postura moderada del periodo anterior y giraron hacia una estrategia de acciones extrainstitucionales. El recurso a la vía legal, el respeto a las normas legislativas y la necesidad de la resolución de los conflictos sobre la base de acuerdos negociados fueron sustituidos por los llamamientos a la revolución campesina. Reforzar el sindicalismo socialista no era ya un medio para acelerar el proceso de la reforma agraria y reunir fuerzas para la negociación colectiva con los patronos, sino que pasaba a contemplarse como punto de arranque de la futura revolución. Durante los primeros meses de 1934 crecieron las referencias socialistas a la constitución de un “frente campesino”. La convocatoria de la huelga general campesina el 5 de junio de 1934 por el Comité Nacional de la Federación Española de los Trabajadores de la Tierra fue la culminación del proceso de la radicalización de los socialistas.

La llegada al poder de una coalición más favorable a sus demandas, modificó la postura de los grupos patronales y católicos, pero al mismo tiempo no cambió los ejes fundamentales de su estrategia. Las asambleas agrícolas, la elevación de informes a los ministros de Agricultura y de Hacienda y las campañas a través de la prensa siguieron funcionando como los instrumentos básicos para la promoción de su agenda reivindicativa. Las visitas de delegados de los propietarios a los ministros para presentar sus peticiones constituían un medio adicional de presión. La victoria electoral del Frente Popular, los esfuerzos para la reactivación de la legislación del primer bienio y el fortalecimiento de la presencia de los socialistas y anarquistas en el campo condujeron a una nueva modificación de su postura. Durante los primeros meses de 1936 la movilización conservadora llegó a su cenit, los mítines y las asambleas se multiplicaron, mientras que el estrechamiento de los lazos entre las grandes organizaciones agrarias, que eran defensores del orden social, se puso en primer plano ante la emergencia del peligro revolucionario.

16 s.a. “Ponencia sobre la cuestión agraria y la organización de los trabajadores de la tierra”, *Solidaridad Obrera*, 25 de junio de 1931.

17 Jacques MAURICE: *El anarquismo andaluz...*, p. 351.

18 s.a. “La revolución proletaria”, *Solidaridad Obrera*, 10 de enero de 1933.

A partir del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, los socialistas no recuperaron su estrategia y sus formas de acción del periodo 1931-1933, sino que combinaron la recuperación de los cauces institucionales con formas de acción directa encaminadas a acelerar la reforma agraria y modificar la correlación de fuerza en los mercados locales de trabajo en su favor. A lo largo de este periodo que precedió a la rebelión militar, coexistieron la celebración de asambleas y congresos regionales y la realización de manifestaciones numerosas con nuevas formas de lucha, como por ejemplo las ocupaciones de la tierra. Los pocos meses del gobierno de Frente Popular marcaron también el crecimiento de la presencia de los anarquistas en el campo. Aparte de los fenómenos de la coordinación de la protesta a nivel local entre las agrupaciones socialistas y anarquistas, la estrategia anarquista no se modificó profundamente. Las huelgas fueron el vehículo básico para la satisfacción de las demandas inmediatas de los campesinos, mientras que los boicots, los sabotajes y otras prácticas basadas en la acción directa siguieron formando parte de su estrategia.

Durante el periodo republicano la presencia de las organizaciones regionales llegó también a su cenit. A pesar de sus características distintas, estos grupos asociativos emplearon unas formas de acción parecidas para la difusión de sus ideas. Aparte de sus lazos con las autoridades locales y partidos nacionalistas, las asambleas, los mítines y las reuniones constituían algunos de los medios básicos utilizados por las asociaciones agrarias para la satisfacción de sus demandas. Merece mención especial el caso de la *Unió de Rabassaires i altres cultivadores del Camp de Catalunya* (URC), que en 1933 contaba con 350 sociedades y 40.000 afiliados¹⁹. El uso de actos de violencia no fue apoyado por los dirigentes de la URC. La huelga general de tres días, que tuvo lugar en el campo de Penedés el 18 de julio de 1932, la concentración de campesinos y la manifestación al Gobierno civil en noviembre de 1932 y la participación, con un bloque propio, de la URC en las manifestaciones del 14 de abril de 1933 fueron algunas de las formas de acción empleadas por la organización catalana para la promoción de su agenda reivindicativa²⁰.

El asociacionismo agrario en Grecia y su impacto sobre la evolución de la movilización campesina, 1880-1936

Hasta la primera década del siglo XX el desarrollo del asociacionismo dentro del mundo rural griego fue escaso. A lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX podemos observar aspectos de un movimiento asociativo solamente en Peloponeso y Tesalia. La existen-

19 Raimon SOLER: "Sindicalismo agrario, movilización social y sociabilidad: la región del Penedés, 1904-1936", en Santiago CASTILLO y Montserrat DUCH PLANA (coords.): *Sociabilidades en la historia*. Actas del VIII Congreso de Historia Social, Tarragona, s.e, 2015.

20 Josep COLOMÉ *et al.*: "La lucha de los *rabassaires*: análisis de largo plazo de un movimiento social y político", *Sociedad Española de Historia Agraria-Documentos de Trabajo*, DT-SEHA 1603, 2016, p. 21.

cia de agrupaciones agrarias en todas las localidades de Peloponeso es rastreable durante el periodo de la crisis de pasas, que duró desde 1893 hasta 1905. Como “crisis de pasas” se describe la incapacidad de los productores para vender sus cosechas a causa de la recuperación del viñedo francés de la filoxera y la decisión de los gobiernos franceses de prohibir las importaciones de pasas griegas. La caída tremenda de la demanda del producto afectó a amplios sectores de la sociedad de Peloponeso. Dentro de este contexto tenemos que encuadrar el apoyo de actores del mundo urbano a las demandas paseras. La clausura de las tiendas en las ciudades durante los días de las movilizaciones, la representación de organizaciones obreras en los congresos paseros y su participación en las manifestaciones tienen que examinarse desde la perspectiva de la formación de lazos de solidaridad entre el mundo urbano y el mundo rural.

Ante la emergencia de graves problemas en el mercado de pasas, las organizaciones agrarias funcionaban principalmente como grupos de presión pidiendo la toma inmediata de unas medidas destinadas a la protección de los productores. La compra por el Estado de una parte de las cosechas que no habían logrado venderse fue una de las demandas comunes de los representantes de los productores. Los grupos asociativos estaban a favor de la búsqueda de una solución política rechazando así el recurso a la violencia. La celebración de asambleas, mítines y conferencias, la elevación de informes a las autoridades públicas, la organización de manifestaciones quedaban incluidas en los medios empleados. Hay, sin embargo, que tener en cuenta que a lo largo del periodo de la crisis de pasas no faltaban los actos de violencia cometidos por pequeños grupos de campesinos. Podríamos, por supuesto, destacar el asesinato del banquero Dionisis Fragrkopoulos, el ataque contra el comerciante Andreas Kolia, las agresiones de grupos de campesinos contra los recaudadores de impuestos y policías²¹. La emergencia de estas formas de acción puede relacionarse con el establecimiento de unas pequeñas agrupaciones socialistas y anarquistas, que apoyaban el uso de la violencia contra los agentes de la administración estatal. Conviene, sin embargo, señalar que a partir de los primeros años del siglo XX estos grupos asociativos se habían disuelto y las acciones violentas habían también desaparecido. Además, el establecimiento, por medio de una ley que se aprobó en 1905, de una organización privada, encargada de la compra de la pasa sobrante y su distribución en el mercado, limitó las reacciones de los productores. La mayoría de las asociaciones paseras establecidas a lo largo de la última década del siglo XIX dejó de funcionar después de los primeros años del siglo XX.

Si en el mundo rural de Peloponeso los conflictos de clase estaban ausentes, puesto que la crisis de pasas había afectado a diversos agentes de la sociedad local, no ocurrió lo mismo con las protestas que tuvieron lugar en Tesalia durante la primera década del siglo XX. Cabe aquí mencionar que en las regiones de Peloponeso y Grecia Central predominaba la pequeña propiedad, mientras que Tesalia, que se había incorporado a Grecia en 1881, se caracterizaba por la existencia de unas estructuras latifundistas. A lo largo de la primera década del siglo XX se habían establecido en todas las provincias de Tesalia asociaciones agrarias, cuya demanda básica fue la concesión de la tierra a sus cultivadores mediante la expropiación forzosa de los grandes terrenos. La creación de un banco agrícola dedicado a la concesión de créditos a los “pobres agricultores” y la fundación de un Ministerio de Agricultura, que se centraría principalmente en la resolución de la cuestión de la tierra y la conversión de los cultivadores sin tierra en propietarios, quedaban incluidas en la agenda reivindicativa de los grupos asociativos. Las organizaciones agrarias de Tesalia emplearon los mismos medios de presión con las respectivas de Peloponeso. A lo largo de los últimos años de la primera década del siglo XX tuvieron lugar una serie de movilizaciones masivas en todas las provincias de Tesalia. La lucha común de las asociaciones de las diversas provincias

21 Kaiti ARONI-TSICHLI: *La cuestión de las pasas y las luchas sociales, Peloponeso 1893-1905*, Atenas, Papazisis, 1999, pp. 95-100.

fue un fenómeno frecuente. Dentro de este contexto podemos, sin duda, enmarcar el establecimiento de comités encargados de la promoción de las peticiones de los “esclavos de la tierra”, que estaban sufriendo la “tiranía” de los grandes propietarios²². Los líderes agrarios prestaban atención a la necesidad de la preservación de la orden y paz social subrayando que el uso de la violencia no ayudaría a la satisfacción de las demandas de los cultivadores sin tierra. Sin embargo, en este caso también la acción institucional promovida por las organizaciones agrarias coexistió con actos de violencia cometidos por unos grupos de campesinos. La participación de campesinos armados en las movilizaciones, los ataques contra propietarios, los incidentes entre agricultores y policías o fuerzas armadas constituyen unos de los aspectos más claros de esta tendencia²³. A partir de marzo de 1910 no encontramos otras movilizaciones dentro del mundo rural de Tesalia y esta evolución tiene que vincularse con la clausura de las organizaciones agrarias, el encarcelamiento de sus líderes y la intensificación de la represión estatal. La limitación de las protestas de los campesinos de Tesalia no puede tampoco disociarse de la revisión constitucional de marzo de 1911 y la aprobación de las expropiaciones forzosas por causa de necesidad pública²⁴.

Según lo que hemos mencionado hasta ahora, se puede afirmar que la existencia de unas protestas esporádicas en algunas zonas del país representaba una característica básica de la movilización campesina en Grecia durante las dos primeras décadas del siglo XX. La falta de manifestaciones no tiene que verse como prueba de la ausencia de problemas dentro del mundo rural griego, sino que debe examinarse desde la perspectiva del escaso desarrollo del asociacionismo agrario y el exiguo interés de los agentes políticos por crear sus propias estructuras asociativas. No cabe la menor duda de que la votación de la Ley de cooperativas en diciembre de 1914 marcó un hito en la trayectoria del asociacionismo agrario en Grecia. A lo largo del periodo siguiente se puede apreciar un rápido crecimiento del número de las cooperativas particularmente en las provincias de Peloponeso. A partir de los últimos años de la década de 1910 se crearon también las primeras uniones regionales de cooperativas en la misma zona geográfica.

El mapa cooperativista empezó a transformarse después de la derrota griega en el frente de Asia Menor en 1922 y la subsiguiente llegada de más de un millón de refugiados, la mayoría de los cuales fueron instalados en el campo. Durante el periodo de entreguerras las cooperativas más potentes se encontraban en Macedonia, mientras que una acción cooperativista se desarrolló también en Creta, las islas de Egeo, Tesalia y Tracia. Los líderes

22 Dimitris BOUSDRAS: *La liberación de los esclavos de la tierra*, Atenas, s.e., 1951, p. 10.

23 Vasilis PATRONIS: Gran propiedad y movimiento agrícola, en Antonis MOISIDIS (ed.): *El movimiento agrícola en Grecia*, Atenas, Instituto de Nikos Poulantzas y ed. Nisoi, 2011, pp. 57-100, esp. pp. 79-84.

24 Kaiti ARONI-TSHICHLI: *Cuestión agraria y movimiento campesino. Tesalia 1881-1923*, Atenas, Papazisis, 2005, pp. 184-188.

de las cooperativas tuvieron una participación activa en los esfuerzos para la creación de partidos agrarios. Por un lado, los dirigentes de las cooperativas de Peloponeso se involucraron en la constitución del primer partido agrario en 1923. Se trataba de una formación política que tuvo una corta vida disolviéndose en 1925. Por otro lado, algunas de las personas más destacadas del movimiento cooperativista en Grecia de norte estaban detrás de la constitución del Partido Agrario de Grecia, que se fundó en 1929 permaneciendo activo hasta el inicio de 1933²⁵. Las cooperativas agrícolas y los partidos agrarios –y, por supuesto, las organizaciones locales vinculadas con ellos– lideraron, en la mayoría de los casos, las movilizaciones campesinas. El Partido Comunista de Grecia, que se fundó en 1918, intentó también crear sus propias estructuras asociativas en el campo. Sin embargo, hasta mediados de la década de los treinta su difusión fue escasa y solamente en algunos casos logró convertirse en vehículo de la protesta campesina.

Como ya hemos comentado, la evolución de la movilización campesina entró en una nueva fase a partir de la segunda mitad de la década de 1920. La votación de la reforma agraria en febrero de 1923, resultado de la llegada de los refugiados, dio una solución satisfactoria a la cuestión de la tierra, puesto que preveía la expropiación de los terrenos públicos, municipales y comunales y las tierras privadas que superaban las 100 hectáreas. A pesar de la resolución de unas de las cuestiones más conflictivas de la sociedad griega, la votación de la ley agraria no tiene que identificarse con la limitación de las tensiones sociales. En su artículo Seraphim Seferiades ha mostrado cómo las protestas campesinas del periodo de entreguerras, que no se limitaron a algunas regiones concretas, sino que se extendieron a casi todas las zonas del país, se relacionaba con la forma de implementación de la reforma agraria²⁶. A inicios de 1925 tuvieron lugar unas expropiaciones de terrenos eclesiásticos en Tesalia y en Grecia Central. Estas formas de acción fueron apoyadas por las organizaciones locales del Partido Comunista de Grecia. Sus dirigentes estuvieron abiertamente a favor de las expropiaciones considerándolas “absolutamente justas y necesarias”. Conforme a su línea argumentativa, las protestas y las acciones violentas de los campesinos fueron el resultado de una política gubernativa, que tenía como objetivo la protección de los grandes terratenientes violando, al mismo tiempo, los intereses de “los arrendatarios y la gran masa de los campesinos”²⁷.

A lo largo de los años siguientes las expropiaciones no continuaron, algo que por supuesto se relaciona con el reparto definitivo de las tierras a los nuevos cultivadores. Por el contrario, no faltaban las presiones de los campesinos para la aceleración de la reforma agraria, el crecimiento del personal administrativo que se encargaba de la instalación de los campesinos en los nuevos territorios y la reducción de las indemnizaciones a los antiguos propietarios. Durante el periodo de entreguerras se convocaron muchas movilizaciones masivas en Macedonia, Epiro, Tesalia y Tracia, o sea las regiones en las que se puso en marcha la reforma agraria, con esta plataforma de demandas. Aparte de estas voces a favor de la aceleración de la redistribución de la tierra, podemos también encontrar las críticas por la creación de una gran masa de campesinos con una escasa cantidad de tierra que fueron, muy a menudo, incapaces de acceder al crédito. En ese sentido, el suministro de semillas, máquinas y aparato técnico a los cultivadores, la concesión de crédito con bajo interés formaban parte de la agenda reivindicativa de las cooperativas y las demás organizaciones agrarias. Asimismo, los líderes agrarios prestaban atención especial a la necesidad de la implementación inmediata de obras de infraestructura, entendidas como un requisito para el éxito de

25 Dimitris PANAGIOTOPOULOS: *El Partido Agrario de Grecia. Aspectos del movimiento agrícola en Grecia*, Atenas, Plethron, 2010, pp. 62-78.

26 Seraphim SEFERIADES: “Small rural ownership, subsistence agriculture and peasant protest in interwar Greece: The Agrarian Question Recast”, *Journal of Modern Greek Studies*, 17 (1997), pp. 277-323.

27 Partido Comunista de Grecia: *Textos oficiales 1925-1928*, vol. II, Atenas, Synchroni Epoxi, 1974, pp. 22-23.

la reforma agraria. Según su línea argumentativa, la no realización de estos proyectos multiplicaría el problema de la escasez de tierra, puesto que muchos terrenos estarían cubiertos de aguas y pantanos.

Más allá de las protestas en torno al reparto, uso y gestión de la tierra, a lo largo del periodo de entreguerras se multiplicaron también las movilizaciones de los campesinos contra la subida de los impuestos y la falta de una sistemática protección arancelaria a los productos agrícolas. Podríamos especialmente referirnos a la manifestación de Salónica el 19 de junio de 1927, que fue convocada por la Unión de Cooperativas Agrícolas de Macedonia y contaba, según la prensa cooperativista, con la participación de casi 50.000 campesinos²⁸. La disminución de las cargas fiscales que gravaban particularmente a la clase agrícola fue una de las demandas centrales de la manifestación. Sus organizadores estaban abogando por la necesidad de la abolición inmediata de la décima, consideraba como un impuesto medieval y represivo. Las movilizaciones masivas no representaban la única forma de protesta contra los impuestos. El recurso a acciones violentas fue también un fenómeno frecuente a lo largo de las décadas de veinte y treinta. Los ataques de 500 campesinos contra los recaudadores de impuestos, la destrucción de las oficinas de la Hacienda Pública y la quema de documentos administrativos en Creta en enero de 1928 constituían unos de los casos más llamativos de este tipo de protesta. Los líderes de las cooperativas locales rechazaban el empleo de la violencia considerando, sin embargo, justas las reacciones de los campesinos. Según su línea argumentativa, el “comportamiento incontrolable” de los recaudadores de impuestos y la indiferencia estatal fueron las causas básicas de la conflictividad agraria, mientras que la organización profesional de los campesinos fue concebida como el medio más eficaz para la promoción de sus demandas²⁹.

Las movilizaciones campesinas en casi todas las regiones del país llegaron a su cenit durante el inicio de la década de los treinta, un hecho que por supuesto no puede verse fuera del contexto de la crisis de 1929 y sus consecuencias. Aparte de los ya existentes problemas de la fiscalidad y la deficiente protección arancelaria, la caída de los ingresos agrarios, la existencia de un gran número de agricultores que no podían pagar sus deudas al Estado y los bancos y las dificultades que enfrentaban para tener acceso al crédito representaban algunas de las causas básicas de la culminación de las protestas agrarias. Como ya hemos comentado, las cooperativas y el Partido Agrario de Grecia desempeñaban un papel decisivo en las movilizaciones de este periodo. Además, a partir de finales de la década de los veinte se puede apreciar una sistematización del interés del Partido Comunista Griego por los “problemas del campo”. Los comunistas crearon sus propias estructuras asociativas dentro del mundo rural logrando en algunos casos liderar las manifestaciones celebradas. La supresión de todas las

28 s.a. “La manifestación agraria de Salónica”, *Synetairistis*, 1 de julio de 1927, p. 201.

29 Giorgos VAROUCHAS: “La responsabilidad de los sucesos”, *Agrotiki Kriti*, 23 de enero de 1928.

deudas, la provisión de ayudas económicas a los productores, la confiscación de productos de alimentación por los ricos productores y los monasterios quedaban incluidas en su agenda reivindicativa. Conforme a la argumentación de los comunistas, las demandas campesinas quedarían satisfechas a través del recurso a las “formas básicas de movilización” y mucho más mediante el empleo de “tipos superiores de lucha”. La elevación de informes, la redacción de cartas de protesta y el envío de delegaciones a las autoridades se situaban en la primera categoría. Como tipos superiores de lucha se caracterizaban las asambleas masivas, las manifestaciones, las visitas colectivas a las autoridades, las ocupaciones de los almacenes de alimentación y los motines de hambre. Además, las expulsiones de los recaudadores de impuestos y los funcionarios de bancos, la ocupación y el cultivo colectivo de las tierras, así como la celebración de manifestaciones armadas formaban parte de la segunda categoría de lucha colectiva³⁰.

Los problemas económicos de la gran masa de los campesinos se hicieron aún más agudos durante los periodos de la pérdida de las cosechas por fenómenos meteorológicos y la crisis de los mercados agrícolas a causa de la reducción de la demanda exterior. La culminación de las movilizaciones campesinas durante los primeros años de la década de los treinta tiene que examinarse desde esta perspectiva. Merecen, por supuesto, mención especial las grandes manifestaciones en las provincias de Peloponeso a lo largo del bienio 1934-1935. Tal como había ocurrido unas décadas antes, las organizaciones paseras pedían la toma de unas medidas inmediatas para la protección de los productores. El crecimiento de su representación en el organismo destinado a la regulación del mercado formaba parte de la agenda reivindicativa de las asociaciones paseras. En este caso también las formas institucionales de presión y las movilizaciones pacíficas coexistieron con manifestaciones armadas y actos de violencia cometidos por grupos de campesinos. Los ataques en las oficinas locales del Organismo Autónomo de Pasas –el cuerpo administrativo dedicado a la regulación del mercado– la quema de documentos administrativos y la destrucción de las líneas de ferrocarril para la obstrucción de los transportes constituían algunas de las vertientes de la acción violenta dentro del mundo rural de Peloponeso³¹. Hasta la imposición de la dictadura militar de Metaxas en agosto de 1936, un repertorio de acción colectiva parecido es rastreado en varias provincias agrícolas del país.

Conclusiones

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX la evolución de la movilización campesina en España y Grecia presentaba puntos comunes y elementos diferenciadores. Examinando, por un lado, las semejanzas, hay que subrayar que en ambos países el desarrollo del asociacionismo agrario condujo al cambio del repertorio de la acción colectiva dentro del mundo rural. Las movilizaciones, las asambleas, los mítines constituían unos tipos de acción, cuya emergencia tiene que relacionarse con el florecimiento del movimiento asociativo. A partir de las últimas décadas del siglo XIX se puede también apreciar una transición de las protestas locales hacia unas movilizaciones supralocales. La función de las organizaciones como grupos de presión para la promoción de demandas a través de la vía institucional representaba otro punto común. Aparte de las diferentes demandas expresadas sobre la cuestión de la tierra, resultado de la distinta evolución de la reforma agraria, la agenda reivindicativa de los grupos asociativos en ambos países fue bastante similar. La “excesiva” tributación a la agricultura, la “deficiente” protección arancelaria, la carestía de los artículos de primera necesidad y la elevación de los precios

30 Partido Comunista de Comunistas: *Textos oficiales 1934-1940*, vol. IV, Atenas, Synchroni Epoxi, 1975, pp. 130-131.

31 s.a “Los sucesos sangrientos de la manifestación de ayer en Aigio, *Neologos Patron*, 27 de agosto de 1934, s.a. “El pueblo de Ilia y Olympia está en alerta contra los estranguladores de las justas demandas de los paseros”, *Patris*, 23 de agosto de 1934.

fueron unos problemas comunes, que imponían la toma de unas medidas “eficaces” por los gobiernos. Además, tanto en España, como también en Grecia había una cierta interrelación entre la expansión del asociacionismo y la agudización de los conflictos agrarios. Hay que tener en cuenta que la creación de organizaciones fue una práctica elegida por actores, como por ejemplo los anarquistas españoles y, hasta cierto punto, los comunistas griegos, que no rechazaban el uso de la violencia, entendida como un medio más para el cumplimiento de sus objetivos. Finalmente, en ambos países la emergencia del fenómeno asociativo y la subsiguiente introducción de nuevos tipos de lucha no deben identificarse con la limitación de las formas de acción preexistentes. En ambos países podemos detectar ataques a funcionarios del Estado y fuerzas policiales, ocupación de edificios de servicios administrativos del Estado por grupos de campesinos, invasiones de propiedades, destrucción de maquinaria, levantamientos locales y marchas del hambre de jornaleros.

Centrándonos en los elementos diferenciadores, hay que resaltar el diferente grado de pluralismo en los tipos de organización colectiva que se habían constituido en España y Grecia. El pluralismo de asociaciones españolas respondió al grupo más numeroso y heterogéneo de actores que tenían interés en establecer su propia red de organizaciones. Por el contrario, en Grecia había menos actores colectivos e institucionales, mientras que la evolución del cooperativismo agrario fue determinada, en muy buena medida, por la intervención estatal. El pluralismo en las formas asociativas establecidas en España y Grecia se relacionaba también con la diferente evolución de la conflictividad campesina. La polarización social dentro del mundo rural en España y Grecia a lo largo de las primeras décadas del siglo XX fue un factor diferenciador, que sin duda afectó la acción de las organizaciones agrarias. Las huelgas que tuvieron lugar en el campo español y fueron coordinadas por las organizaciones anarquistas o socialistas faltaron o fueron muy raras en Grecia. Además, las formas de acción adoptadas por grupos anarquistas, como por ejemplo el boicot y el sabotaje, estaban completamente ausentes del espacio rural griego. El sistema de tenencia de la tierra constituye un factor que puede interpretar esta diferencia, puesto que la mayoría de los conflictos sociales ocurrieron en partes de España donde predominaba el sistema de gran propiedad y los trabajadores asalariados. Hay, sin embargo, que tener en cuenta que la conflictividad campesina no se limitó a las provincias meridionales del país y el reparto de la tierra no representaba el único asunto polémico dentro del mundo rural español. Por el contrario, los sucesos violentos de Tesalia, una región latifundista, a lo largo de 1909-1910 constituyen unos de los pocos casos de la difusión de la lucha de clases dentro del mundo rural griego. Después de la votación de la reforma agraria de 1923 y la consolidación de la pequeña propiedad, los conflictos de clase casi desaparecieron, pero al mismo tiempo las protestas contra el Estado llegaron a su cenit.

Raíces del conflicto agrario en Extremadura, 1868-1930

Riesco, Sergio*
Francisco Rodríguez Jiménez**

Universidad Complutense de Madrid*
Universidad de Extremadura**

“Those petty rights of the villager, such as gleaning, access to fuel, and the tethering of stock in the lanes or on the stubble, which are irrelevant to the historian economic growth, might be of critical importance for the subsistence of the poor”

E.P. Thompson: *The making of the English working class*, 1963, p. 239

A estas alturas del avance historiográfico, existen pocas dudas sobre la relevancia de los problemas agrarios en la Europa de entreguerras. El campesinado, entendido como un complejo activo social, participó con ideas y acciones en la pugna entre democracia y/o fascismo. Aunque como grupo heterogéneo, no siempre hubo unidad de acción; se produjeron facciones, a veces con enfrentamientos internos.

Pero claro, como señalara Thompson hace casi 70 años, seguimos en búsqueda de un ‘modelo estándar’ del campesino medio, o mejor de la sinécdoque que nos permita tomar el todo (los trabajadores del campo) por la parte (sus numerosas estratificaciones). En el caso español, el debate sobre estas cuestiones se ha animado en los últimos tiempos por dos razones. De un lado, la publicación de *Why democracy failed. The agrarian origins of the Spanish Civil War*¹ a la espera de la obra, cuya publicación está prevista para 2022, que recopile las posiciones de Robledo sobre el tema². Por otra parte, el fallecimiento en 2016 de Malefakis y el cincuentenario –precisamente en 2020– de la publicación de su *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain*. Este segundo aspecto ha generado alguna bibliografía que, a nuestro juicio, fija la cuestión agraria en este período en sus dos coordenadas correctas:

1 Simpson, J. y Carmona, J. (2020): *Why democracy failed The agrarian origins of the Spanish Civil War*. Cambridge University Press.

2 Los autores agradecemos no sólo el hecho de compartir muchas de las referencias desgranadas a lo largo de este texto, sino el hacernos sentir siempre partícipe de sus trabajos y, con ello, de sus dudas.

- la del espacio, al incluirse España como parte de una “cuestión meridional europea” que incluiría también a Grecia, Portugal e Italia. Grupo de países que, con la anómala excepción de Finlandia, acaparaban en la década de 1920 un porcentaje de población activa agraria superior al 50%; y por lo tanto, presentaban problemáticas comunes y,
- la del tiempo, en el sentido de que las circunstancias “del campo” en el período de entreguerras aportan ricos matices al debate indicado sobre “democracia” o “fascismo”, dentro de una amplia gama de soluciones autoritarias o radicales tanto de uno como de otro signo³.

Todo ello enmarcado en los “smaller episodes of reform, sometimes successful, sometimes failed” europeos en materia agraria⁴. Conflictividad y violencia son las dos caras de la no resolución de los conflictos en el área que estudiamos, especialmente durante la década de 1930 en un marco de “oportunidades políticas”⁵. Y en él, sin duda, la que desde hace unos años es considerada como la región *epicentro* de esa conflictividad agraria durante la II República: Extremadura⁶.

Se trata de un terreno sobre el que algo ya hemos tratado de aportar⁷. Sin embargo, a la satisfacción por algunos resultados interesantes obtenidos, le acompañaba, no obstante, una incógnita. Sabor agridulce ¿Conocemos verdaderamente las “raíces profundas” del conflicto agrario de la década de 1930? Nos preguntamos en más de una ocasión. ¿No estaremos centrando demasiado atención en el corto ciclo republicano? En estas líneas trataremos de echar la vista atrás, a la búsqueda de las causas profundas de lo acontecido en el campo extremeño en el medio siglo anterior⁸. En concreto, nos centraremos en cuatro ideas fuerza del período comprendido entre la *Gloriosa* de 1868 y la proclamación de la II República:

3 Robledo, R. (2019): “Medio siglo del libro de Malefakis: en torno al origen de la Guerra Civil española”, *DT-AEHE* n° 1914.

Bonnet, R. (2018): “Edward Malefakis (1932-2016) y sus semillas: España, la Europa del Sur y la historia agraria en perspectiva global”, *Revista de Historiografía*, 29, 93-118.

4 Ziblatt, D. (2008): “Does landholding inequality block democratization?”, *World Politics*, 60, 610-641, p.639.

Brassley, P. (2010): “Land reform and reallocation in interwar Europe”, *Contexts of Property in Europe: social embeddedness of property rights in land in historical perspective*, Turnhout: Brepols, 145-164.

5 Tarrow, S. (2004): *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza, p.75.

6 Robledo, R. y González Esteban, A.L. (2017): “Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas”. *Historia Agraria*, 72, 7-36, p.18.

Méndez Mellado, H. (2019): *Por la tierra y el trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la II República (1931-1936)*. Diputación de Badajoz.

7 Riesco, S., y Rodríguez Jiménez, Francisco (2016): “Policía Rural y Reforma Agraria en la II República española: el caso de Santa Marta (Badajoz)”, *Historia Agraria*, n° 68 (2016), pp. 101-130.

8 Nuestro agradecimiento a José María Lama quien nos hizo reflexionar sobre la conveniencia de aplicar tal enfoque de tipo *longue durée*.

- Los derechos de propiedad.
- El sistema de gestión de las grandes dehesas y la consiguiente *segmentación vertical* del campesinado extremeño.
- La creciente ideologización y,
- la imparable coyuntura (¿o estructura) alcista.

Antes de entrar en materia, adviértase que ya en el Sexenio, apenas tres meses después de la apertura de las Cortes Constituyentes, el diputado progresista Juan Andrés Bueno, alcalde de Llerena (Badajoz), había sentenciado de forma lapidaria los posibles efectos sociales de la desamortización civil:

“Si nosotros no entendemos de estos males, la cuestión social se nos echará encima, sobre todo en las provincias de Andalucía y Extremadura”^{9,10}.

Los derechos de propiedad

Ya remarcó Thompson que la “total imposition” de los derechos de propiedad capitalistas se hizo a través de la “violencia social” de los enclosures (1963, 238). Aquí “América fue Extremadura”. La frase es de Emilio Carreño Roger, un abogado de procedencia vallisoletana que trató de defender los derechos de propiedad comunales del antiguo Sexmo de Plasencia a inicios del siglo XX. La metáfora se refería a la “colonización” privatizadora que vivió la región entre 1.793 y finales del siglo XIX de la cual la mayor parte de la población rural se vio marginada¹¹. Ya Zugasti, otro político de origen extremeño –más conocido por su lucha contra el bandolerismo–, había escrito un libro en 1.862 de título esclarecedor: *Causas del retraso de Extremadura y mejoras que deben introducirse* (1.862). Y en él, había señalado cómo un notable éxito del “caciquismo del primer tercio del siglo XIX”, la abolición de privilegios de los arrendatarios “establecidos por sexmeros en pueblos donde se tasaba el arrendamiento en caso de duda o disputa”. Desamortizaciones, imposiciones de los propietarios sobre los arrendatarios, evidenciaban los cambios institucionales que a la Gloriosa le correspondería dirimir.

Resulta habitual encontrar en los estudios sobre el mismo un “estado de la cuestión” –léase desamortizadora– como medio de argumentación de por qué los bienes concejiles –léase genéricamente comunales– tenían tanta importancia en la vida de la gente. Así, por centrarnos en el caso extremeño, se ha escrito que eran “válvulas de seguridad las cuales permitían amortiguar las tensiones derivadas de las diferencias patrimoniales”¹². Así que no sorprende que el nuevo régimen encendiera la ilusión en una región que por aquel entonces tenía al 80% de la población dedicada al sector agrario y de los que la mitad eran jornaleros. La idea de recuperar aquello que se sentía como usurpado y distribuirlo entre los campesinos era algo que estaba presente y que resonará después durante la II República.

9 Diario de Sesiones de Cortes, 15 de junio de 1869, pág. 2750.

10 Linares, A.M. (2012): “Los bienes de los pueblos: del reparto al rescate” en De Dios et al. (Coords.): *Historia de la Propiedad: la expropiación*. Salamanca: Ediciones de la Universidad, Colegio de Registradores, p.354.

11 *Ibidem*, p.366

12 Sánchez Marroyo, F. (1994): “Violencia campesina, impotencia pequeño burguesa y reacción conservadora. El Sexenio Democrático en Extremadura”, *Anales de Historia Contemporánea*, 10, 537-557, p.548.

Por ello, las ardorosas palabras del diputado Bueno en 1.869 sonarían como el maná que debería conducir a la “reversión”. Es decir, en lenguaje de la época, a que volvieran al caudal común aquellos patrimonios que procedían de una usurpación; un proceso que se debía basar en la investigación de los títulos de propiedad para esclarecer el origen de su posesión.

¿Qué cambió entonces? Dos asuntos muy viejos. Por un lado, los propietarios vivieron con temor lo que hoy llamamos “acciones colectivas” organizadas por los campesinos que ya no se limitaban a ¿robar? bellota y leñas sino que aspiraban “al reparto de bienes y la destrucción de símbolos de la apropiación privada del suelo”¹³. Unas reivindicaciones que incluían incluso la demanda de reparto de las dehesas boyales entre los campesinos, muchas de ellas exceptuadas milagrosamente de las “garras” privatizadoras. En el Diario de Sesiones de Cortes de 1871, el diputado por Badajoz Fernando Montero de Espinosa preguntaba de “urgencia” al ministro de la Gobernación (Candau) por un asunto de gravedad de “orden público”:

En el pueblo de Hornachos (Badajoz) (...) un número considerable de personas del pueblo de Llera han invadido una dehesa con encinas y de propiedad particular (...) Y no se crea que han ido a repartirse la propiedad: no señores, esta idea va siendo ya un poco retrógrada y reaccionaria (...) abusaron de su fuerza numérica y de sus armas para violar el derecho de propiedad (...) armados de hachas talaron el arbolado, destruyendo así el principal elemento productor de riqueza en la finca, que era el fruto de que acababan de apoderarse (DSC, 7/11/1871, 3456).

Así que entre la “violación del derecho de propiedad” y que la cosa iba siendo ya “un poco retrógrada y reaccionaria” pues aquí tenemos a la cámara de representación popular elegida por sufragio universal (masculino) en 1869: cuidado con tocar el sacrosanto derecho.

Por otro, las palabras del diputado Bueno no sólo cayeron en el olvido, sino que en 1.872, unos meses después de los sucesos de Llera/Hornachos, entró en liza el ministerio de Hacienda (y el otro *sacrosanto mantra* del equilibrio presupuestario, tan coincidente en nuestras coyunturas de cambio). Así que no sorprende que el ministro Juan Francisco Camacho propusiera la venta de todos los montes que aún quedaran bajo titularidad pública y que luego José de Echegaray lo justificara por aquello de que “los comunales” eran una especie de “socialismo campesino”. Así que lo que había empezado como una ilusión se convirtió en todo lo contrario: *in dubio pro...* venta, en ningún caso hacia la reversión¹⁴.

13 *Idem*.

14 Riesco, S. (2017): “Los bienes comunales entre dos reformas (1808-1936)”, en Carrillo, G. y Cuño, J. (Comps.): *Historia agraria y políticas agrarias en España y América Latina desde el siglo XIX hasta nuestros días*, Madrid: M^a de Agricultura, 295-318.

El sistema de gestión de las grandes dehesas y la segmentación del campesinado

Hemos avanzado bastante desde el debate genérico sobre el latifundismo (y sus males) hasta entender las grandes dehesas como unidades capitalistas de producción con sus peculiaridades derivadas de un óptimo agrícola, ganadero y forestal. En Extremadura, las dehesas ocupaban cerca de dos terceras partes de la superficie regional. Así que poco a poco fue creciendo un modelo de gestión específico durante el primer tercio del siglo XX: si no había cultivo directo (lo más habitual), un gran arrendatario se quedaba la explotación ganadera –probablemente la más rentable– y subarrendaba las parcelas de cultivo –con muy poco fondo salvo en contadas comarcas– a familias yunteras, si bien en la terminología de la época encontramos términos como colonos, subarrendatarios o directamente *simples* jornaleros.

Aquí utilizamos tres fuentes que, como todas, tienen su sesgo particular, pero que consideramos muy interesantes para apuntalar nuestra argumentación. Por un lado, el testimonio de dos religiosos procedentes del entorno de ese *catolicismo social* que aspiraba a competir con el socialismo tras el Trienio Bolchevique, eso que se ha dado en llamar el “amarillismo” y que J. J. Castillo describió de forma minuciosa hace ya unos cuantos años. Uno de esos religiosos era José Polo Benito, deán (número 2 para los no iniciados) del Obispado de Plasencia (Cáceres), quien publicó sus reflexiones “sociales” en 1.919. El otro, Ángel Tejado, presbítero de Trujillo (Cáceres), haría lo propio en 1.930, si bien con menor capacidad de difusión que Polo Benito¹⁵. La tercera fuente es el *alma mater* de la Caja de Ahorros de Cáceres, también de alguna manera figura del “apostolado” social: León Leal Ramos (1921). En los tres opúsculos publicados por estos *activistas* del catolicismo social aparecen referencias constantes a estos temas desde el título: *El problema social del campo en Extremadura* (Polo), *El problema social de la tierra en la provincia de Cáceres* (Leal) y *El problema de la tierra en Extremadura* (Tejado). Por la cronología, en plena efervescencia tras la Gran Guerra de los movimientos campesinos, no parece baladí el hecho de que en los tres títulos aparezca la palabra “problema”. Por el momento, prestemos atención por el momento a sus consideraciones sobre el sistema de gestión.

Polo denunciaba que “el cacique dispone de arrendamientos como de votos, de jornales como de vidas y haciendas”¹⁶. Por su parte, Leal afirmaba que “los arrendadores buscan que su finca no les genere ningún gasto y seguir disfrutando de la misma como si no tuvieran arrendatarios”¹⁷. Tejado se sorprendía de la gran extensión de los terrenos adehesados: “Trazad un triángulo entre los términos de Cáceres, Monroy, Plasencia y Jaraicejo: sólo se encuentran las pequeñas aldeas de Magasca, Aldea de Trujillo y Torrejón, ¿es Dios o los hombres andan desorientados?”¹⁸.

El sacerdote aludía a eso que hoy llamamos “la España vacía(da)”, pero la cuenta ascendía a medio millón de hectáreas, lo que representaba más de una cuarta parte de la superficie total de la provincia de Cáceres. Todo ello con una población ínfima, que para 1920 representaba a 62.000 personas para toda Extremadura, de las cuales unas 37.000 vivían en la provincia de Badajoz y 25.000 en la de Cáceres. Finalmente, Polo Benito también cargaba contra los administradores, el “ojo del amo” que todo lo cargaba a

15 Agradecemos su consulta a Fernando Sánchez Marroyo.

16 Polo Benito, J. (Deán de Plasencia, 1919): *El problema social del campo en Extremadura*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, p.3.

17 Leal Ramos, L. (1921): *El problema social de la tierra en la provincia de Cáceres*. Cáceres: Imprenta de Luciano Jiménez Merino, p.15.

18 Tejado, A. (1930): *El problema de la tierra en Extremadura*. Trujillo (ejemplar cedido amablemente por Fernando Sánchez Marroyo), p.18.

los arrendatarios¹⁹, al tiempo que utilizaba un estudio de los registradores para denunciar la escasez de cultivo directo:

PARTIDO JUDICIAL	% CULTIVO DIRECTO
Alburquerque	10
Almendralejo	80
Badajoz	30
Don Benito	80
Fuente de Cantos	56
Jerez de los Caballeros	40
Llerena	25
Villanueva	72
Alcántara	75
Trujillo	50

Fuente: Polo Benito²⁰ (1919, 31) basado en Datos para el estudio de la propiedad inmueble en España, 1906, Colegio Oficial de Registradores.

Aunque faltan todavía datos (sobre todo para la provincia de Cáceres) se podría adelantar que zonas adhesadas había muchas, pero sólo en las Vegas Altas del Guadiana (Don Benito, Villanueva), Comarca de Barros, o en las inmediaciones del Tajo (Alcántara) donde la tierra era más fértil, existían unos porcentajes elevados de cultivo directo, no por casualidad en las tierras más fértiles de toda la región.

Al tiempo que avanzaba la 'Restauración' en el plano político, en el socio-económico se fue fraguando un cierto binomio: el ascenso de los grandes arrendatarios que habían prosperado en los negocios, convirtiéndose en terratenientes y los hacendados foráneos, con residencia en Madrid pero que perpetuaban el papel tradicional de la nobleza cortesana, reforzada por la inveterada afición de Alfonso XII y Alfonso XIII de conceder títulos nobiliarios a "burgueses" procedentes del mundo de los negocios. Recordemos la tendencia de este colectivo recién ennoblecido a sacralizar sus fortunas con la Grandeza de España y a aderezar con bienes rústicos lo que hoy llamaríamos la "cartera de inversiones" por si otros quebraban²¹.

Por debajo de estos grandes propietarios quedaba el "gran arrendatario", un "intermediario análogo al gabeloto siciliano"²². El hecho de que sea

19 Polo Benito, J. (Deán de Plasencia, 1919): *El problema social del campo en Extremadura*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, p.38.

20 *Ibidem* p.31

21 Sánchez Marroyo, F. (1998): "Política y sociedad en la Extremadura de fin de siglo", *Revista de Estudios Extremeños*, vol.54, 1, 341-400, p.373-384.

22 Leal Ramos, L. (1921): *El problema social de la tierra en la provincia de Cáceres*. Cáceres: Imprenta de Luciano Jiménez Merino, p.24.

un autor de la época quien denote este conocimiento de cómo esos arrendatarios del Mezzogiorno supieron hacerse con la propiedad de la tierra en el nuevo Estado italiano resulta, cuando menos, curioso. Sánchez Rojas, el periodista de Alba de Tormes que acompañara a Miguel de Unamuno en sus “campañas agrarias” durante la segunda década del siglo XX, relata el caso de Cespedosa, un pueblo salmantino donde el administrador de la Casa de Alba “ha creído oportuno entenderse con un solo colono solvente mejor que con los pobres cabeceros”^{23 24}

Y en la escala más baja de esta segmentación, recordemos, siempre provisional y algo acomodaticia, se encontraba un variado grupo de partícipes en el “mercado de subarrendadores”. El presbítero trujillano, Tejado, daba cuenta del “velis nolis” de pequeños arrendatarios que “año tras otro van dejando las tierras, muchas veces antes que finalicen los contratos, y aburridos y sin blanca unos emigran y otros vuelven a coger la yunta y el carro para no morir de hambre”²⁵.

Pero al señalar a estos últimos, Tejado deja entrever que aún hay escalas más bajas en el trabajo agrario: son esas familias yunteras que van de finca en finca, de año agrícola en año agrícola, padeciendo otra singularidad regional: la falta de estabilidad en el arriendo de una misma finca, por lo que “flotan” o “itineran” cada vez sin lograr un mínimo de vinculación impensable para un forero gallego o para un rabasaire catalán, por poner dos ejemplos muy bien conocidos.

Y claro, estos autores ni siquiera utilizan la palabra “jornalero”, cuando éstos ya tenían un papel importante durante la siega, a principio del verano en las hojas de las dehesas señaladas ese año para ser labradas. Por no hablar de las mujeres a quien Sánchez Rojas describe con precisión poética:

“Ya tornan del campo las mujeres, de escardar. Refajos amarillos, caras tostadas, pies desnudos y terrosos. Vienen sin cantar, de regreso, arrastrando la fatiga para reanudarse al apagarse el lucero. 18 horas de trabajo, 5 de soldada”^{26 27}.

En resumen, la segmentación vertical de los implicados en el mercado de trabajo agrario de las dehesas (jornalero, yuntero-aparcerero, pequeño arrendatario, gran arrendatario, propietario) nos ofrece un complejo panorama de desfavorecidos. El propio Tejado denunciaba como “otro abuso” la forma de “realizar el pago de tierras en esta época” –recordemos que escribe en 1930–. Lo llama el círculo vicioso de los “silos ruinosos” por el cual el pequeño arrendatario guarda el grano a la espera de un precio remunerador, pero el gran arrendatario y, en su caso el propietario, le exigían el pago de la renta en efectivo, con lo que “el pobre hombre pierde por dos lados: paga la tierra cara y cobra el grano a precio ínfimo”.

¿Problemas de agencia? Si, no sólo en la producción sino en la posible comercialización. Robledo recuperaba una vieja cita de Sánchez Rojas en la que se describía esta “cadena continua e irrompible” por la cual los “pobres aldeanos” eran “ordeñados por el duque, y el administrador del duque, y el procurador del administrador y el subalterno del curial...”²⁸. En ese contexto, es normal que Tejado dijera que

23 Sánchez Rojas, J.(1986): *El encanto de la vega y otros artículos*. Edición a cargo de Julián Moreiro. Salamanca: Diputación, p.81.

24 Aunque no sea estrictamente del campo extremeño, las comarcas al sur del Tormes presentan un nivel de adhesamiento muy similar a las de Extremadura. Por ello, las reflexiones de Sánchez Rojas tratan de enriquecer nuestro análisis.

25 Tejado, A. (1930): *El problema de la tierra en Extremadura*. Trujillo (ejemplar cedido amablemente por Fernando Sánchez Marroyo), p.16.

26 Sánchez Rojas, J.(1986): *El encanto de la vega y otros artículos*. Edición a cargo de Julián Moreiro. Salamanca: Diputación, p.62.

27 También Polo Benito observa ese jornal femenino al 50%.

28 Sánchez Rojas, J.(1986): *El encanto de la vega y otros artículos*. Edición a cargo de Julián Moreiro. Salamanca: Diputación, p.84.

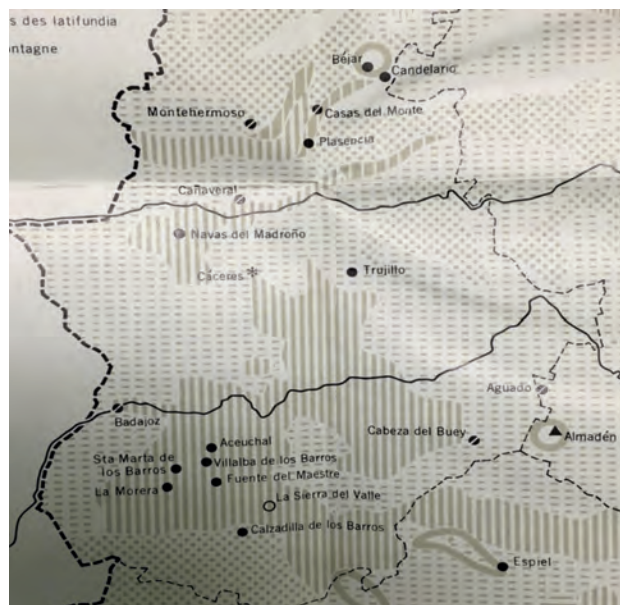
aunque “en otras regiones ofrecerá distinta modalidad”, en Extremadura “todo ha de girar hacia la transformación del sistema actual de explotación, que de no modificarse acabará con la clase labradora de nuestros campos”²⁹.

Añadamos a esto una pequeña cuestión valorativa: Tejado era, textualmente “cura de pueblo”. En la historiografía extremeña, los trabajos de Leal Ramos y de Polo Benito son bien conocidos y en su momento, trascendieron hacia otros lugares de España dada la influencia tanto del obispado placentino, como de las cajas de ahorros y, sobre todo, de la difusión que las obras de estos semi-propagandistas obtenían gracias a la eficiente red institucional de la Iglesia católica y su jerarquía. Pero Leal Ramos y Polo Benito eran prebostes y de una manera u otra, terratenientes por acción u omisión; sin embargo, Tejado estaba a pie de obra y lidiaba a diario con la miseria que se vivía en la comarca trujillana.

La creciente ideologización

Coincidiendo con la apertura política que produjo la caída de la monarquía en 1868, creció el número de asociaciones reivindicativas en Extremadura. En esta fase embrionaria, las sedes solían denominarse *centros republicanos*, otras veces se les denominaba ateneos o casinos; la fórmula de ‘casa del pueblo’ es posterior. Es más, en esta primera fase no existe aún una clara distinción entre republicanos, socialistas o anarquistas. Según el clásico estudio de Nettlau y Lambert, éste era el mapa de situación a la altura de 1870.

Imagen 1: sedes de organizaciones reivindicativas, 1870-1874.



Fuente: Nettlau y Lambert

²⁹ Tejado, A. (1930): *El problema de la tierra en Extremadura*. Trujillo (ejemplar cedido amablemente por Fernando Sánchez Marroyo), p.16 y 2.

La Restauración borbónica vino acompañada de una mayor intolerancia al respecto, por mucho que se trate de maquillar en los últimos tiempos apelando a lo aparentemente temprana concesión del sufragio universal a los varones a partir de 1890. Desconocemos el nivel represivo en los distintos escenarios. Si la violencia directa fue generalizada, o por el contrario se trató más bien de trabas legales, argucias administrativas para desincentivar la proliferación de los centros 'republicanos' mencionados, lo cierto es que, según Nettlau, se produjo un gran retroceso en el avance que refleja el mapa anterior. Apenas una década después, el panorama era bien distinto.

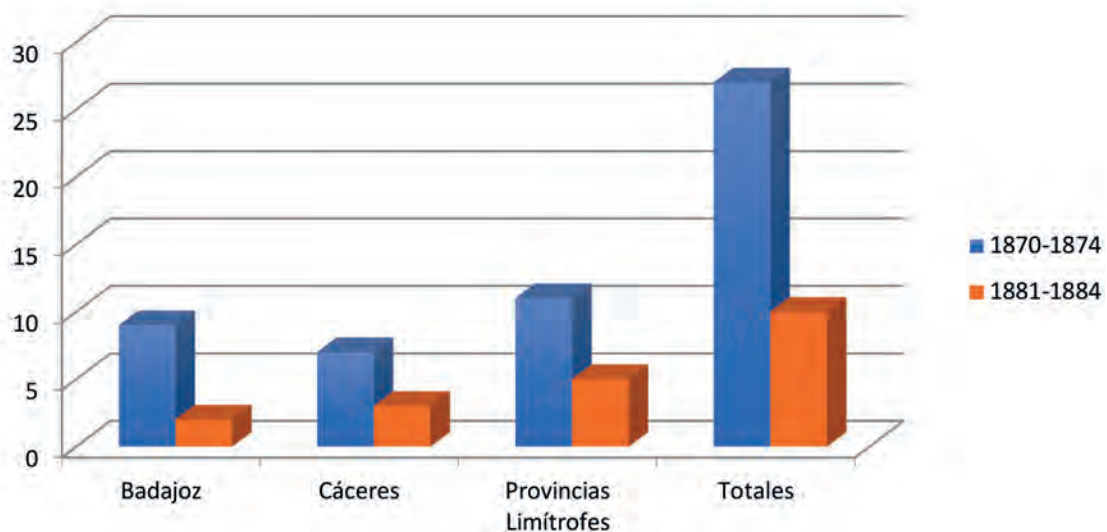
Imagen 2: sedes de organizaciones reivindicativas, 1881-1884.



Fuente: Nettlau y Lambert

La gráfica siguiente explicita bien el desmoche producido

Imagen 3: evolución número centros en Extremadura y provincias limítrofes.



Fuente: elaboración propia a partir de Nettlau y Lambert

Así que a esta fase embrionaria de organización societaria le siguió una desarticulación. Una condena al silencio que por supuesto no significó un aminoramiento de los problemas existentes sino más bien el paso a un estado de latencia que empezará a resurgir a finales de la década de 1910 pero que tendrá algunos episodios previos dignos de reseñar.

Como los motines de subsistencia del Antiguo Régimen, la falta de soluciones a los problemas del campo, no resueltos ni durante el Sexenio ni durante la Restauración, tuvieron como corolario un lento pero sostenido incremento de la ideologización de los colectivos más desfavorecidos. Uno de los primeros detonantes fue la grave crisis agraria de 1904-1905 en Extremadura, en la que el hambre provocó graves problemas de orden público. Leal Ramos relataba que la provincia de Cáceres era, de toda España, la que “mayores coeficientes tenía por deficiencias en el potencial biológico por falta de desarrollo orgánico” basándose en las *Estadísticas de reemplazo y reclutamiento* de la década de 1.910. Otro dato que aportaba era el hecho de que Cáceres fuera la provincia de interior (y la 6ª de España) con más “delitos contra la propiedad”.

Fue precisamente en esa década cuando comenzó la “fiebre sindicalista”³⁰. Pero como sabemos, sobre todo fue tras la I Guerra Mundial, en eso que se ha mal-llamado el “Trienio Bolchevique”, cuando se produjo –entre 1918 y 1920– la emergencia “definitiva” del movimiento campesino extremeño, aunque hablar para esas fechas de “movimiento” aún suene algo precipitado³¹.

Como se ha señalado, comenzaban a aparecer las primeras voces propias en el campo con más o menos pluralidades³². Se convocaron las primeras huelgas en el campo y los datos reportan 171 sociedades obreras y más de 20.000 afiliados a la Ugt en 1920...una cifra que pudo crecer de forma sostenida hasta llegar a multiplicarse por cinco en la década de 1930 cuando los sindicatos adscritos a la Federación de Trabajadores de la Tierra superaron los 100.000 afiliados.

El verano de 1918 ya conoció algunas huelgas durante la siega en varias localidades de la provincia de Badajoz: Mérida, Calamonte, Usagre, Montemolín, Montijo, Olivenza, Valverde del Camino y Valencia del Ventoso. Fue en este pueblo, ya entrado el otoño, donde una nueva huelga provocó represalias de la Guardia Civil que finalizó de forma trágica con el asesinato de dos campesinos³³. Al día siguiente de los hechos, 125 guardias civiles vigilaban el pueblo, lo que no fue óbice para que en la negociación con los

30 Polo Benito, J. (Deán de Plasencia, 1919): *El problema social del campo en Extremadura*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, p.126.

31 Sánchez Marroyo, F. (1984): “Aproximación a la historia del movimiento campesino de Extremadura (1868-1930). Un intento de síntesis”, *Alcántara*, 1, 25-38, p.32.

32 Gavalda, A. (2016): *Fam de pa i de terra. La col·lectivització agrària a Catalunya*. Tarragona: URV, p.19-29.

33 Lama, J.M.: <http://josemarialama.blogspot.com/2018/10/valencia-del-ventoso-7-de-octubre-de.html>

patronos, los campesinos lograran sus objetivos de dignificar el jornal. Fue el “bautismo de sangre” del campesinado extremeño...13 años antes de Castilblanco. No parece casualidad que a finales de noviembre de 1918, el congreso del PSOE que andaba afinando su programa agrario aprobara una ponencia donde se solicitaba “la prohibición del trabajo a destajo y , como forma encubierta del mismo, de los contratos de aparcería”³⁴. Tampoco lo sería el hecho de que personajes como Polo Benito lo recogieran en sus escritos, muestra de la preocupación cada vez mayor que suscitaba el hecho en sí de la movilización obrera.

La imparable coyuntura (¿o estructura) alcista

Quizá no sea la “variable independiente” que lo explica todo, pero el alza de los arrendamientos llamó la atención de quienes vivieron aquellos tiempos. Antes de entrar en ello, hay dos cláusulas en los contratos (compraventas y arrendamientos) que tradicionalmente han llamado la atención de propios y extraños por ser abusivas:

- por un lado la de “a todo riesgo y ventura” por la cual se exoneraba a los propietarios de cualquier rebaja o condonación de la renta pasara lo que pasara, “¿cuántos miedos –escribe Tejado– ante la nube o el huracán que en un segundo arrebatara el trabajo de todo el año, y del cual no quiere entender el administrador o el dueño de la tierra, amurallado con su escrito «a todo riesgo y ventura»! Vivo entre labradores y observo cómo cada año van dejando los arriendos, después de vender su patrimonio para emigrar o convertirse en carre(te)ros”³⁵.
- por otro, los “pacto de retro”, las ventas en términos usurarios con derecho a recompra de campesinos al borde del desahucio (créditos al límite con intereses desorbitados) que según Sánchez Rojas constituían una práctica frecuente en “dehesas incultas que son una infamia”³⁶.

Este tipo de cláusulas son las más escandalosas, y siguen sorprendiendo a propios y extraños en otros lugares de la geografía patria y continental, pero no era inusual encontrar en los contratos otras relativas al deber de los arrendatarios de ir a misa o votar perpetuamente a quien “la parte contratante” le indicase, con amenaza de desahucio de no hacerlo. Sofisticadas formas de *control social* muy consolidadas en este ínterin entre la reforma agraria liberal y el cambio de marco institucional que se produciría durante la crisis de los años 30.

Aunque cuando Polo Benito escribe en 1919 aún no se advertía la subida de precios de los arrendamientos, algo atisbaba cuando hasta dos veces habla de “subasta de codicias” entre los arrendatarios que “se hacen una guerra vil e infame, pujándose la tierra de una manera escandalosa y arruinándose en favor del capitalista, que vive fuera de Extremadura”³⁷. Se valía para estas reflexiones de los comentarios realizados por un eminente biólogo, Marcelo Rivas Mateos, diputado cacereño durante el régimen de la Restauración. De alguna manera, el tema de fondo que se criticaba era la presión del arrendatario contra los obreros que tenía en las fincas pero no contra el dueño de la finca y su *modus operandi*.

34 Polo Benito, J. (Deán de Plasencia, 1919): *El problema social del campo en Extremadura*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, p.27.

35 Tejado, A. (1930): *El problema de la tierra en Extremadura*. Trujillo (ejemplar cedido amablemente por Fernando Sánchez Marroyo), p.24.

36 Sánchez Rojas, J.(1986): *El encanto de la vega y otros artículos*. Edición a cargo de Julián Moreiro. Salamanca: Diputación, p.74.

37 Polo Benito, J. (Deán de Plasencia, 1919): *El problema social del campo en Extremadura*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, p.68.

La usura y las injusticias debieron ir a peor durante la década de 1920. Incluso los propagandistas católicos ya habían denunciado el arriendo en pública subasta como una forma de “pan ofrecido a la miseria por la riqueza aprovechándose de la riqueza de la primera”³⁸. De hecho, el propio Leal sugiere que se había puesto de moda en la época llevar a determinados intermediarios para pujar de manera falsa por las dehesas. Así que el efecto, ya en 1921, era “la incesante subida de la renta, pues es de advertir que no son respetados por lo general los antiguos colonos, que en rigor ya no existen porque todos son modernos y las rentas se han duplicado o triplicado en sólo un período de 20-25 años”³⁹. Añade Tejado diez años después “que el propietario no puede alegar ignorancia, es patente; sabe que las rentas son exageradas. Tan patente, que no pocos arriendan las dehesas porque les ofrecen más renta que percibían ellos”⁴⁰. Esa inflación galopante tuvo sus efectos no sobre los arrendatarios, sino por supuesto sobre los que estaban más abajo en la referida segmentación “del pequeño patrimonio del colono, que al terminar el arriendo se encuentra desplumado”.

Alguna conclusión para el debate

Antes de que llegara la “derrota del rentista”, mucho habría de llover. La válvula de la emigración quedó sellada bajo los efectos paralizantes de la crisis económica del crack de 1929. En esas llegó la definitiva caída de la Restauración...y la II República. Si sumamos las cuatro variables analizadas, más estos aspectos institucionales, más el inestable panorama internacional tenemos casi la “tormenta perfecta” para la conflictividad campesina en Extremadura durante la II República. Como se ha señalado, las oportunidades políticas abrieron una *caja de Pandora* latente desde varias décadas atrás. Visto desde esa perspectiva no sorprende tanto el alto grado de movilización, repertorios de acción colectiva puestos en marcha y lucha por nuevos derechos laborales y salariales que acompañaron a los sectores más desfavorecidos del campesinado extremeño durante la década de 1930.

Como ha señalado con acierto Schatz, para explicar la caída final de la democracia española después de 1936 es necesario tener en cuenta “the particular features of the Spanish land tenure situation as important factors precipitating democracy’s demise”⁴¹. Extremadura parece adecuarse a ese modelo ya que representa bastante bien esas peculiaridades en el largo plazo...

38 Leal Ramos, L. (1921): *El problema social de la tierra en la provincia de Cáceres*. Cáceres: Imprenta de Luciano Jiménez Merino, p.13.

39 Sánchez Rojas hablaba en 1931 de las fincas de los Alba en la ribera del Tormes como “dehesas cuyo valor en renta se ha quintuplicado en veinte años”.

40 Tejado, A. (1930): *El problema de la tierra en Extremadura*. Trujillo (ejemplar cedido amablemente por Fernando Sánchez Marroyo), p.10.

41 Schatz, S. (2001): “Democracy’s breakdown and the rise of fascism: the case of the Spanish Second Republic, 1931-6”, *Social History*, Vol.26, 2, 145-165, p.148.

Volviendo a esos “smaller episodes” de Ziblatt, en España como en Prusia “landholding inequality did negatively affect the prospects of democratization”⁴². La gran diferencia respecto a sus modelos, es que todos esos pasos eran casi siempre acumulativos: no fue así aquí, donde una larga dictadura sepultó literalmente bajo una variada gama de acciones represivas a una mayoría más que relevante de esos campesinos extremeños que participaron en acciones colectivas de protesta durante la II República.

42 Ziblatt, D. (2008): “Does landholding inequality block democratization?”, *World Politics*, 60, 610-641, p.639.

Conflictividad social en la comarca de Toro durante la Segunda República (1931-1936)

Ruiz González, Cándido

IES Matarraña

El asociacionismo campesino en la comarca de Toro

En la comarca de Toro (Zamora) no se crearon organizaciones comunistas o anarquistas, estando el movimiento obrero ligado en su totalidad a la Unión General de Trabajadores, organización socialista y reformista.

Las primeras organizaciones obreras surgen a principios del siglo XX ante la degradación de las condiciones de vida con el aumento de precios de los artículos de primera necesidad. Posteriormente en la segunda década van apareciendo otras sociedades obreras, un tanto intermitentes, y es en 1920 cuando se declaran 27 huelgas en distintas localidades, entre ellas Aspariegos¹. Este año se produce la proliferación de sociedades obreras: en Belver de los Montes surge la Sociedad Obrera de Oficios Varios, en Peleagonzalo, en Valdefinjas la Sociedad Socialista Obrera, la Sociedad Obrera agrícola "El Progreso" de Castronuevo de los Arcos y la Sociedad de Obreros agricultores "Adelante" de Aspariegos².

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se produce una mejoría del nivel de vida, con unos salarios que experimentan un crecimiento, si bien reducido. "Pero el retroceso de la conflictividad visible, efectiva, real, no debe hacernos olvidar la persistencia de una conflictividad latente, de las tensiones sociales estructurales, amortiguadas ahora por la represión y la relativa prosperidad económica. Porque en el campo castellano nada ha cambiado: la misma explotación, la misma miseria...; y tampoco siete años de dictadura han podido acabar con la paulatina toma de conciencia del proletariado agrícola. Bajo la "paz social" de la Dictadura subyacen

1 Carlos HERMIDA REVILLAS: *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León: 1900-1936*, Madrid, Edit. Universidad Complutense, Colección Tesis Doctorales. Nº 284/89, 1989, pp. 142-143. En todo el período 1914-1923 se produjeron 89 huelgas, de ellas 12 en Zamora. Ésta de 1920 en Aspariegos contó con 52 huelguistas.

2 AHPZA, Registro de Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil.

las condiciones que provocarán muy pronto una explosión social sin precedentes”³.

A partir de 1928, comienza nuevamente un movimiento asociativo, promovido por el XVI Congreso de la UGT. De este modo surge la Sociedad de Oficios Varios de Vezdemarbán (julio de 1928) y la Sociedad de Obreros de Toro en enero de 1929.

Con la llegada de la II República, al igual que ocurre en el resto del Estado, en la comarca de Toro se van a crear, en algunos casos, y se va a recuperar la vida organizativa en otros casos, refundándose con nuevos reglamentos un buen número de sociedades obreras de credo socialista.

Tabla 1. Sociedades obreras adheridas a la UGT en la comarca de Toro

Localidad	Fecha creación	Nombre de la sociedad	Número de afiliados
Peleagonzalo	12-5-1931	Sociedad Obrera	
Villavendimio	9-6-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Villalonso	10-6-1931	Sociedad de profesiones y Oficios Varios	
Aspariegos	10-6-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Belver de los Montes	9-6-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	68 (dic. 1932)
Tagarabuena	17-6-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Bustillo del Oro	19-6-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Castro nuevo de los Arcos	22-6-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Pozoantiguo	2-7-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	22 (febrero 1933)
Abezames	11-7-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Malva	13-7-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Fresno de la Ribera	21-7-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Morales de Toro	21-7-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Venialbo	21-8-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	30 (dic. 1932)
Sanzoles	9-9-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Gallegos del Pan	22-9-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Pobladura de Valderaduey	24-9-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Pinilla de Toro	7-12-1931	Centro Obrero Socialista de agricultores y oficios varios	
Villalube	13-7-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	
Peleagonzalo	16-1-1932	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	
Morales de Toro	22-1-1932	Sindicato Único de Trabajadores	
Belver de los Montes	29-3-1932	Filial Agrícola de Explotación de Trabajadores de la Tierra	

³ Carlos HERMIDA REVILLAS: *Economía agraria y agitaciones campesinas...*, pp. 177-179.

Localidad	Fecha creación	Nombre de la sociedad	Número de afiliados
Peleagonzalo	25-2-1932	Sociedad de Colonos y Pequeños Propietarios	13 (1933)
Toro	26-2-1932	Sección Construcción de la Casa del Pueblo	116 (abril 1933)
Pobladura de Valderaduey	24-9-1931	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	18 (dic. 1932)
Morales de Toro	13-12-1932	Centro Obrero Socialista	97 (dic. 1933)
Villavendimio	15-12-1932	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	46 (enero 1934)
Valdefinjas	6-1-1933	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	
Toro	25-1-1933	Sección de obreros agrícolas	45 (abril 1933)
Toro	25-1-1933	Sociedad de Oficios Varios	115 (abril 1933)
Fuentesecas	2-2-1933	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	15 (febrero 1933)
Toro	20-6-1932	Sección de Banca y Comercio de la Casa del Pueblo	
Toro	20-6-1932	Sección de Zapateros de la Casa del Pueblo	30 (abril 1933)
Toro	20-6-1932	Sección de Artes Blancas de la Casa del Pueblo	46 (1932)
Toro	20-6-1932	Sección de Obreros de la Tierra de la Casa del Pueblo	217 (abril 1933)
Belver de los Montes	17-2-1933	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	
Fresno de la Ribera	13-6-1933	Sociedad de Colonos	
Malva	30-5-1933	Filial Agrícola de Trabajadores de la Tierra	
Morales de Toro	16-3-1933	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	
Toro	29-4-1933	Obreros Horticultores de la Casa del Pueblo	
Peleagonzalo	22-4-1936	Sindicato Único de Trabajadores	
Vezdemarbán	14-6-1933	Sociedad Obrera Agrícola	
Castronuevo de los Arcos	3-6-1932	Sociedad Filial Agrícola de Explotación	
Matilla la Seca	5-2-1933*		

Fuente: AHPZA, Fondo: Asociaciones Sociales y Políticas del Gobierno Civil

La mayoría eran sociedades de obreros de la tierra en consonancia con el resto del país, donde esta federación, la FNTT, era la más numerosa. Hasta los años 30 el campesinado había tenido poca importancia en la UGT y sus estrategias, pero desde la proclamación del régimen republicano se convierte en la organización más importante. La FNTT⁴, creada en 1930, tenía como objetivo principal neutralizar la influencia del caciquismo rural. Sus afiliados son más de un tercio del total de la UGT. Sus miembros eran mayoritariamente jornaleros, pero también había pequeños propietarios y colonos. Tuvieron un funcionamiento irregular debido a su corta historia, la escasez de recursos, el alto número de afiliados y el bajo número de cotizantes, el escaso nivel cultural de la mayoría de sus afiliados, las presiones de caciques y patronos para evitar su sindicación, etc. Derivadas de estas sociedades son las varias filiales de explotación agrícola que se registran (Belver de los Montes, Castronuevo de los Arcos).

Hay que tener presente por un lado las dificultades para organizarse y lograr el funcionamiento de una sociedad por parte de jornaleros, que en muchos casos vivían a nivel de subsistencia y se jugaban ser contratados por los pequeños y medianos agricultores de su localidad y, por otro, el nivel cultural de la mayoría. De hecho las sociedades que más y mejor funcionaron eran las existentes en las localidades

4 Manuel REDERO SAN ROMÁN: *Estudios de historia de la UGT, Salamanca*, Edics. Universidad de Salamanca, 1992, pp. 112-113.

mayores y por tanto con personas como colonos, algún maestro, incluso algún secretario de ayuntamiento o algún obrero que no era del campo, que podían dedicar tiempo y tenían los recursos culturales para poder llevar una mínima contabilidad y gestión de la sociedad, así como acudir a las reuniones de los organismos laborales que les permitía la democracia republicana y sus leyes. Además podían soportar la presión de los caciques locales, ya que su supervivencia económica no dependía de los jornales en las tierras de los labradores propietarios y colonos conservadores.

Estas sociedades de trabajadores de la tierra o de profesiones y oficios varios compuestas mayoritariamente por obreros agrícolas, con un número de afiliados en 1932, momento de mayor implantación, entre 5.000 y 6.000 según unos historiadores⁵, y 2.651 afiliados según otros⁶, con un descenso del número de afiliados y, sobre todo, de cotizantes a partir de 1933 (1.632 afiliados). Después de octubre de 1934 los efectivos se reducen a causa de la represión y, a finales de 1935 vuelve a aumentar su número, tendencia que se consolida tras febrero de 1936, pero sin alcanzar los niveles de afiliación de 1932.

Las razones de la afiliación a las sociedades obreras están relacionadas más con las necesidades de encontrar trabajo y la solidaridad entre obreros y jornaleros que con la ideología. En ello inciden dos hechos: por un lado, la escasa ideologización y la poca conciencia de clase para sí y, por otro lado, el escaso conocimiento del programa socialista, así como el temor al despido, la no contratación o la negativa de los propietarios a realizarles arrendamientos si era conocida su afiliación.

El acceso a la tierra

La preocupación principal de los campesinos era el rescate de los bienes comunales, una petición histórica socialista, o la división de terrenos comunales en pequeñas parcelas que pudiesen arrendarse a los campesinos con menos de una determinada cantidad de tierra, como se hizo en Benavente⁷, o como se reivindicaba en Aspariegos, ante la costumbre de los ayuntamientos conservadores de arrendar a particulares las praderas comunales

En la prensa obrera socialista reclama el uso de propiedades públicas en Venialbo por parte del líder local, Tomás (a) El sacristán:

5 Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ: *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento electoral de una sociedad tradicional*, Zamora, I.E.Z. "Florián de Ocampo", Diputación Provincial de Zamora, 1995, Vol. I, p. 192.

6 Manuel REDERO SAN ROMÁN: *Estudios de historia...*, p. 133. Vid también Paloma BIGLIANO CAMPOS: *El Socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986, p. 529. Esos afiliados serían los realmente cotizantes, pues la mayoría no pagaba las cuotas mensuales.

7 AMB, ASM, Libro 287, sesión del 3 de julio de 1936. Se repartió la pradera de Los Salados en 250 lotes.

“Tenemos un monte municipal que en el registro de la propiedad aparece con 1.400 hectáreas de terreno, y en la actualidad sólo tiene mil, y siendo de aprovechamiento común, nos lo declararon de utilidad pública.

Tenemos una pradera municipal, que es una vergüenza tender la vista para ella, porque a más de aprovechar los pastos sólo los ricos, nos roban el terreno descaradamente. Más: Estas dos fincas producen más que lo que justamente hay que presupuestar para el año, sobrando de gastos lo que valen hojadero, pastos del término y monte, por lo que pudiéramos tener unos miles de pesetas para poder mitigar el hambre que los obreros sufren; pero claro: como repartos, presupuestos y la biblia es hecho a su antojo, pues resulta que en lugar de tener pesetas este Ayuntamiento, tiene una deuda de cincuenta y dos mil pesetas”⁸.

En 1932 la Federación de Sociedades Obreras hacía público un listado de propiedades de los títulos que deberían expropiarse tras el fallido golpe de Sanjurjo, y que servían para elevar la moral de los obreros ante la exasperante lentitud de la reforma agraria y su largo debate parlamentario. Citaban, entre otros, los bienes del Marqués de la Lapilla (en Benegiles, Aspariegos y Tagarabuena), de la Duquesa de Uceda (en Toro y Villalonso), del Marqués de San Isidoro (en Villalonso), del Marqués de Santa Cruz (en Tagarabuena), del Marqués de Valparaíso (en Tagarabuena), del Marqués de Padierna y Conde de Erice (en Toro), del Duque de Maqueda (en Toro), de la Marquesa de Cifuentes (en Vezdemarbán), de la Marquesa de Santa Cruz (en Bustillo del Oro y Abezames), del Conde de Villapadierna (en Castronuevo de los Arcos) y de la Duquesa de Nájera (en Castronuevo de los Arcos)⁹. Todo ello es indicativo de la importancia de las propiedades de la alta nobleza en la comarca de Toro y su incidencia en el reparto de la propiedad y en los arrendamientos.

Otras poblaciones presentaron diversas solicitudes por parte de sus alcaldes o de las sociedades obreras para parcelar bienes comunales, del Estado o la compra a particulares para su posterior reparto. Esto era inaceptable para las fuerzas conservadoras, sobre todo, el rescate de los bienes comunales, pues en bastantes casos se habían producido usurpaciones de esos terrenos por parte de privados que los habían arrendado a colonos o por el uso que realizaban determinados vecinos de las localidades en beneficio propio. Estos expedientes no prosperaron.

Existe además la solicitud de colonización de prados propiedad del Estado en Aspariegos en el verano de 1931 por David Ferrero Sánchez¹⁰, situación que se venía a unir a otras (praderas comunales del Jato o Ribera y la Riberina), en la que se permitía el aprovechamiento de pastos por el ganado del pueblo de tipo mular, asnal, vacuno y equino.

En Sanzoles, varios vecinos solicitan ayuda para comprar la finca Valdemimbre en octubre de 1931; y en Fresno de la Ribera la corporación municipal del Frente Popular solicita el rescate de bienes comunales el 15 de abril de 1936. Son algunos ejemplos de lo que se entendía por reforma agraria en Toro: obtener el acceso a la propiedad a través de la parcelación de fincas expropiadas por el Estado, pagadas en unas condiciones aceptables y en plazos razonables por los colonos o el rescate de bienes comunales, una de las históricas reivindicaciones del Socialismo español.

8 La Voz del Trabajo, 26 de febrero de 1933.

9 Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ: La República en Zamora..., Tomo II, Apéndice nº 6, pp. 155-156.

10 En 1920 esta persona figura como Presidente de la Sociedad de Obreros-Agricultores “Adelante”.

Junto a ello, en los meses previos a la sublevación hubo casos de campesinos que entraron en algunas tierras para ponerlas en cultivo, pero sin responder a ninguna estrategia organizada de ocupaciones. Como ocurría con las huelgas, en que las sociedades obreras de una localidad actuaban sin consultar a la Federación Provincial, en el caso de la entrada en determinadas dehesas y praderas se producía por la decisión autónoma de la sociedad obrera. El resultado era siempre el mismo: la llegada de la Guardia civil y el desalojo inmediato de las tierras.

Estos hechos, junto con la existencia del Inventario de fincas expropiables supusieron para el mundo conservador un elemento de propaganda con el cual amedrentar a los pequeños y medianos propietarios con la expropiación de sus fincas a manos de los jornaleros de la Casa del Pueblo. No en vano, la Reforma Agraria se veía impulsada de nuevo con la victoria electoral del Frente Popular y ello acarreaba en los pueblos una agitación importante de los que sólo tenían sus pequeñas propiedades para subsistir ante la alegría y la exteriorización de determinadas opiniones por parte de los jornaleros y colonos pobres, referidas a supuestos repartos de tierras.

El cumplimiento de las Bases de trabajo y los Jurados mixtos

El otro puntal del reformismo republicano con efectos sobre el medio rural fueron las medidas de política sociolaboral de Largo Caballero. Las leyes más importantes fueron las que tenían como objetivo la regulación del mercado de trabajo: la Ley de Contratos de Trabajo, Ley de Jurados Mixtos y Ley de Colocación Obrera.

De este modo, la actuación obrera va a estar marcada en el campo por la consecución de las Bases de Trabajo.

Los incumplimientos por parte de los patronos van a ser la nota común, con multas por parte del gobernador civil en algunos casos, y aceptación de los obreros para evitar quedarse sin empleo, de salarios más bajos y peores condiciones que las pactadas en las Bases de trabajo, en la mayoría de las ocasiones. El gobernador civil Mariano Quintanilla lo comunicaba al Ministerio de la Gobernación, añadiendo además el boicot que se realizaba desde los ayuntamientos:

“[...] En la mayor parte de los pueblos de la provincia se incumplen las Bases aprobadas, iniciando las labores de recolección –junio de 1932–, prescindiendo en absoluto de las Bases, concertando destajos... admitiendo a obreros portugueses y gallegos con ínfimas remuneraciones [...]

Como reacción consecuente se produjeron reclamaciones obreras en la mayor parte de los pueblos de la provincia, con huelgas en varios de ellos y

malestar en todos, haciéndose imprescindible la interposición de la autoridad gubernativa para prevenir y evitar los conflictos de orden público”¹¹.

A pesar de las multas, los patronos continuaron con el incumplimiento, apoyados por ayuntamientos controlados por los conservadores y ante la impotencia del Gobernador Civil. Las sociedades obreras por su parte, cuando respondían, lo hacían con la única arma que disponían: la huelga. Los obreros ante la evidencia de la no consecución de sus peticiones, la burla patronal y la impotencia del Gobierno Civil, se daban de baja de las sociedades obreras y aceptaban jornales inferiores a lo estipulado en las bases, para evitar “ser sitiados por hambre”. Los patronos, además, no contrataban y pagaban menos de lo estipulado, parapetándose tras peticiones como la libertad de contratación, los trabajos a destajo y la defensa de la propiedad.

Por tanto, hubo un masivo incumplimiento de las bases de trabajo y la Ley de Términos Municipales en el año 1932 y 1933, con la coalición republicano-socialista en el poder. Para los obreros lo peor aún estaba por llegar, en una comarca dominada políticamente por la derecha y cuyas presiones económicas domeñaban sin grandes dificultades la resistencia de las débiles sociedades obreras, que perdieron fuerza y afiliados desde su máximo en 1932, e incluso, en algunas localidades desaparecieron.

Tras febrero de 1936, se intenta volver a la política sociolaboral del primer bienio, con la realización de nuevas bases de trabajo rural, en las que están en juego las tensiones entre propietarios conservadores y obreros socialistas. Las bases publicadas en el BOP el 26 de junio fueron recurridas por los patronos y se tuvo que realizar un pacto en presencia del Gobernador civil entre una comisión de patronos y otra de obreros del Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra, que suponían la utilización de las bases de trabajo de 1933 con pequeñas modificaciones hasta que el Ministerio aprobase las bases de trabajo recurridas “con efecto retroactivo a contar desde el día de hoy en los términos y con el detalle que se especifiquen”¹².

Las modificaciones de las Bases de 1933 fueron la obligación de la confección de un Censo Obrero en los pueblos donde no existiera con la clasificación por categorías de los trabajadores para ser contratados según el orden de las mismas (primera necesidad –jornaleros–, segunda necesidad –colonos o pequeños propietarios entre cuatro y ocho fanegas– y tercera necesidad –colonos o pequeños propietarios de ocho a doce fanegas–), los salarios (10 ptas. para los segadores y 7 ptas. para los obreros atadores para dos hoces), la prohibición del uso de maquinaria si antes de 1935 no se hubiera utilizado, la fijación de los rendimientos, el uso del mismo número de obreros que el año anterior como mínimo y la prohibición de utilizar obreros de otros términos municipales, mujeres y niños mientras hubiese parados en el término municipal.

En Toro se consiguió el acuerdo entre la Asociación Agrícola Toresana y la representación obrera de la Casa del Pueblo sobre las ocho horas de trabajo, el descanso dominical y el trabajo “al seco”¹³. Evidentemente, otra cosa es que se cumpliera en todos los casos.

11 AHN, Sección Gobernación, Leg. 6 A, Exp. n.º 25, 8 de septiembre de 1932. Cit. en Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ: *La República en Zamora...*, Vol. I, p. 156.

12 BOPZA, 6 de julio de 1936. La comisión de patronos agrícolas estaba formada por Andrés Cordero Serrano, Godofredo Salvador Ballesteros, Pedro Sierra García, Gonzalo Rodríguez Castro y Manuel Alonso Rodríguez. La comisión de obreros de la FNTT la formaban Manuel Antón Martín, Tristán Maíllo Lagares y Valentín Ferrero García.

13 *Heraldo de Zamora*, 3 de julio de 1936. Por la representación patronal estaban Eladio Sevillano, Fernando Roldán, Ramón Blanco y Agustín García. Por los obreros estaban Juan Villar, Miguel Luis, Dionisio González y Félix Gato.

La situación, por tanto, se caracterizaba por el incumplimiento patronal de las Bases de Trabajo amparándose en la libertad de contratación, que escondía lógicamente, las represalias sobre los obreros de las Casas del Pueblo y el incumplimiento de la normativa laboral republicana. Ante ello los jornaleros respondieron con huelgas y, cuando tenían en sus manos el ayuntamiento, con pequeñas modificaciones de los presupuestos para crear trabajo eventual público en obras que les permitiesen sortear las represalias de los patronos agrarios.

Los Jurados Mixtos se crearon con la Ley de Jurados Mixtos profesionales de 27 de Noviembre de 1931. Se trata de una institución de notable importancia, que si hubiera funcionado adecuadamente, habría evitado muchos conflictos. Como señala Francisco Cobo, fueron vistos como un peligroso instrumento en manos de los jornaleros que podían alterar las relaciones tradicionales de dominio, a pesar de su evidente carácter reformista¹⁴.

Para el año 1932 se fallaron 68 juicios, siendo a favor de los patronos 37 y a favor de los obreros 31 juicios¹⁵. Ello es indicativo de varios hechos. Primero, de la falta de conocimiento de los obreros de lo que eran las bases de trabajo y sus derechos, creyendo que cualquier demanda les resultaría favorable por el mero hecho de ser obreros y “estar los suyos” en el poder. Segundo, la respetuosa legalidad republicana de los derechos de cada colectivo. Y tercero, que las afirmaciones de la existencia de una conflictividad, como remarcaba la Cámara de Comercio, respondían a su oposición y antagonismo con la legislación de la República. Presentaban una situación exagerada, pues eran pocas las demandas presentadas teniendo en cuenta los múltiples abusos cometidos por los patronos y los incumplimientos de las Bases de Trabajo, y eran aún menos los fallos favorables a los trabajadores.

La situación era bastante menos conflictiva de lo que las fuerzas conservadoras querían mostrar, entre otras cosas porque tenían controlado el mercado de trabajo y los obreros no se atrevían a denunciar. Además, siguen presentando un número de demandas que no son aceptadas por los jurados mixtos. Y por último, es una muestra más de la debilidad del asociacionismo obrero en la provincia de Zamora.

En el jurado mixto de Trabajo Rural se realizan demandas ante la insostenible situación de algunos obreros agrícolas y los incumplimientos patronales. En Sanzoles, Fidel Conde por despido contra Francisco Mañueco, dueño de la dehesa Valdemimbre; en Valdefinjas, Braulio Martín Sánchez tiene acto de conciliación por despido contra la Asociación Agrícola de Val-

14 Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Univ. de Jaén, Dpto. de Historia Contemporánea, 1998, pp. 180-181.

15 Anuario Español de Política Social. Cit. En Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ: *La República en Zamora...*, Vol. I, p. 155.

definjas; o en Morales de Toro, Celedonio Alonso por reclamación de horas extraordinarias contra Tomasa Gallego¹⁶.

Tras la victoria electoral de febrero, las sociedades obreras consideran que la legislación del primer bienio debe ser restaurada. Además, han aprendido cómo deben vigilar que las normas se cumplan, tras los continuos y sistemáticos incumplimientos del bienio 1931-1933 y el revanchismo de 1934-1935 de los patronos, apoyados por el Gobierno central en Madrid y los gobiernos civiles en provincias.

Se producirán diversas denuncias como observamos en la correspondencia municipal de Toro, algunas presentadas ante la Agrupación de Jurados Mixtos¹⁷, y otras eran comunicaciones de denuncias a la alcaldía por el trabajo de algún obrero más allá de los horas pactadas o en domingo, día de descanso, etc.¹⁸. El obrero de Pozoantiguo, Julián Villar, denuncia por "juicio de despido que tiene pendiente contra el patrono D. Fortunato Matilla, vecino de Pozoantiguo" y el obrero de Aspariegos, Julio Serrano García "por reclamación de salarios contra el patrono de dicho pueblo D. Isidoro Enríquez Mateos"¹⁹. Asimismo los obreros de Sanzoles, Justiniano Casado Carrillo y Alejandrino Domínguez Morillo reciben la notificación de las cantidades que el Jurado Mixto de Trabajo Rural ha dictaminado en el juicio por reclamación de salarios seguido contra Francisco Mañueco Escobar (dehesa de Valdemimbre)²⁰.

La actividad huelguística

En el campo se sucedieron las huelgas ante los incumplimientos patronales de las Bases de Trabajo, la protestas por el desempleo y las discriminaciones de los obreros sindicados. El campo fue el protagonista de la mayoría de las huelgas y conflictos sociales ocurridos en estos años. Por un lado, las exigencias campesinas que por fin se podían hacer realidad con las nuevas leyes y el apoyo del gobierno de Madrid y de los gobernadores civiles en provincias (en el primer bienio y tras febrero de 1936) y por otro lado, la cerrazón absoluta de los patronos (la gran mayoría pequeños y medianos propietarios) y la oposición extrema de la derecha política y sociológica, así como su revanchismo en el bienio 1934-1935. A su vez "la aplicación de estas reformas laborales en un contexto de crisis agraria, de tendencia deflacionaria de los precios agrícolas, y de ganancias decrecientes de las explotaciones, provocó la animadversión de algunas fracciones del campesinado –pequeños propietarios, aparceros o arrendatarios– hacia las mismas. Y en multitud de casos situó a estos segmentos del campesinado intermedio en posiciones antidemocráticas y antirrepublicanas"²¹.

La mayoría de las huelgas fueron sectoriales, de las sociedades de resistencia de cada oficio, salvo la campesina general de 1934 y las de 1936. Sus motivaciones fueron la demanda de mejoras salariales, exigencias de emplear obreros o de reducción de jornada y era el único instrumento que podían utilizar para mostrar sus reivindicaciones. Además el movimiento ugetista siempre fue moderado en el recurso a la huelga y se aspiraba al arbitraje de las autoridades para lograr salidas negociadas.

16 La Tarde, 1 de febrero, 21 de marzo y 22 de marzo de 1934.

17 AMT, Correspondencia 116-1 (1936). Aparecen por ejemplo las denuncias de Bernardo Galán Blanco (2 de abril), de Marcelino Merino (9 de junio) de Gonzalo Rodríguez (13 de junio) o de Miguel Carrasco (marzo) ante los Jurados Mixtos.

18 AMT, Correspondencia, 116-2.

19 BOPZA, 15 de Enero de 1937. Ambos habían sido ya asesinados.

20 BOPZA, 2 de Julio de 1937.

21 Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política...*, p. 62.

En el primer bienio comienzan las huelgas ya en junio de 1931 en localidades de Tierras de Campos y en Aspariegos. Las reivindicaciones son por motivos sociolaborales: jornales y jornadas de trabajo, incumplimientos de Bases de trabajo) y de duración corta. El número de huelguistas era reducido. En un informe de Agustín Martín, presidente provincial de AP, enviado a la Secretaría Gen. de la CEDA, contabiliza noventa y tres conflictos huelguísticos en la provincia, algunos en la comarca toresana, una de las más activas.

Cuadro 2. Huelgas en 1931-1932 en la comarca de Toro

Localidad	Fecha	Duración
Aspariegos	Sept. de 1931	22 días
Sanzoles	Marzo de 1932	28 días
Castro nuevo de los Arcos	Abril de 1932	5 días
Tagarabuena	Abril de 1932	5 días
Villalube	Junio de 1932	7 días
Villalube	Julio de 1932	5 días
Malva	Julio de 1932	11 días

Fuente: Miguel Ángel Mateos RODRÍGUEZ: La República en Zamora..., Vol. II, pp. 149-152

El movimiento huelguístico se extenderá por Aspariegos, Benegiles, Fresno de la Ribera, Fuentelapeña, Madridanos, Malva, Moraleja del Vino, Toro, Villalube, Villalpando, Sanzoles, Villanueva del Campo, Pobladura del Valle, Valcabado, Vega de Villalobos, Villalobos, Villaralbo, Fermoselle, Villalpando y Villanueva de Campeán. Estas huelgas “fueron provocadas por incumplimiento de las bases del trabajo rural y negarse los patronos a colocar los obreros asociados a las Casas del Pueblo, prefiriendo a los obreros forasteros no asociados con la infracción consiguiente de la llamada ley de términos municipales”²². En el mes de julio de 1933 se produce la huelga general porque los patronos sólo colocaban a los no asociados a las sociedades obreras. La intervención del Gobernador y Delegado de Trabajo convenció a los obreros para su vuelta al trabajo.

En octubre y noviembre, en la época de la vendimia, se produjeron conatos de huelgas en Toro, Fermoselle, Corrales del Vino, Morales de Toro, Moraleja del Vino, Coreses, etc. La intermediación de la Inspección de Trabajo evitó las huelgas y se llegaron a acuerdos entre patronos y obreros.

²² Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Zamora. Zamora 1934. Memoria comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia, Zamora, Imprenta de Calamita, Zamora, 1935, p. 164. Aparece en La Voz del Trabajo, 25 de junio de 1933 la convocatoria de huelga general para el tres de julio debido a que las “nuevas Bases de Trabajo Rural aprobadas por el Jurado Mixto correspondiente, por considerarlas lesivas, en su mayor parte, para los intereses de la clase proletaria”.

Tras la victoria electoral de la derecha a finales de 1933, se produce un recrudecimiento de la ofensiva patronal contra las reformas laborales del primer bienio. “La insumisión de los propietarios se expresó en el boicot al Decreto de intensificación de cultivos, el incumplimiento de las bases de trabajo, los reparos puestos a la constitución de juntas municipales de policía rural, los obstáculos interpuestos a la elaboración del censo de campesinos, la superación de la jornada laboral oficial de 8 horas, el sabotaje a las bolsas de trabajo y la aplicación del “pacto del hambre” contra los trabajadores sindicados”²³.

Ante ello, la FNTT envió un documento el 6 de marzo de 1934 al Ministerio de Trabajo con una serie de medidas a tomar de modo inmediato ante la grave situación social del campo español. Entre las medidas incluía la necesidad de un reparto justo del trabajo entre los jornaleros, la obligatoriedad de constituir oficinas de colocación y mantener el turno riguroso de trabajo, reglamentar el uso de máquinas y forasteros (con la prohibición de su uso mientras no se garantizaran cuarenta jornales a cada segador del censo provincial), cumplimiento de bases de trabajo y legislación social, hacer efectiva la Ley de Arrendamientos colectivos y resolver los miles de expedientes de denuncias por incumplimientos de las bases de trabajo acumuladas en los Jurados Mixtos²⁴. La falta de acuerdo y que las negociaciones con el gobierno estaban paralizadas, llevó al Comité Nacional de la FNTT a decidir la convocatoria de huelga general, fijada para el 5 de junio²⁵.

El paro tenía un carácter reivindicativo para defender los logros y reformas del primer bienio. La respuesta del gobierno, para satisfacer a los propietarios, fue durísima: el ministro Salazar Alonso declaró el 29 de mayo la cosecha “servicio público nacional”, lo que implicaba que los paros eran considerados ilegales. “La declaración de la recolección como servicio público fue un ardid para colocar fuera de la ley las reivindicaciones laborales. Así se aseguraban los beneficios patronales de la mejor cosecha del siglo y se debilitaba la capacidad de la organización sindical a medio plazo. La declaración de servicio público no cumplía las garantías constitucionales y difícilmente se ajustaba al criterio utilitarista de prevenir males mayores”²⁶.

La huelga general de campesinos contó con un desigual seguimiento, con unas sociedades obreras muy debilitadas por la ofensiva de la derecha desde su victoria electoral en noviembre. La represión gubernamental no se hizo esperar con la instrucción de sumarios judiciales por coacciones, desórdenes y desacatos. Los patronos dirigieron sus ataques contra el tejido organizativo socialista. Todo ello se refleja en el encarcelamiento de los cuadros sindicales en muchas localidades, clausuras de Casas del Pueblo, marginación de los afiliados a la Casa del Pueblo a la hora de la contratación y la destitución de alcaldes y concejales socialistas.

Las localidades huelguistas volvían a ser las que ya se habían mostrado más proclives a las huelgas en el bienio azañista: Aspariegos, Benegiles, Villalpando, Castroverde de Campos, Fresno de la Ribera, Fuentelapeña, Fuentes de Ropel, Madridanos o Morales de Toro, pero la incidencia fue menor que otras veces, salvo en Toro. El 5 de junio los ugetistas forman piquetes para salir al campo y lograr que los obreros abandonen el trabajo y se unan a la huelga. Uno de estos piquetes, compuesto por seis personas, desciende desde Toro hasta las huertas del Duero para que los obreros se unan a la huelga. Logran

23 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015, pp. 212-213. El “pacto del hambre” suponía dejar sin trabajo a los obreros afiliados a UGT y CNT. Era el famoso “Comed República” que aplicaban los patronos a los obreros y jornaleros.

24 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Cifras cruentas. Las víctimas ...*, pp. 213-214.

25 *Ibidem*, p. 214

26 Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ: *“Yunteros, jornaleros y rabassaires: La protesta campesina en la Segunda República”*, en *XX Jornadas de Historia en Llerena. Contra el poder: Revoluciones y movimientos populares en la Historia*, Llerena, 2018, p. 66.

este objetivo con un primer grupo de siete trabajadores. El piquete se topa con una pareja de la guardia civil, que les conmina a volver al trabajo y encañonan y cachean a los piquetes. A unos 300 metros se encuentran los obreros de las obras del canal de San José, que al percibir el acoso de la guardia civil a sus compañeros obreros, se lanzan corriendo hacia la zona con algunas herramientas de trabajo y acorralan a la pareja de la guardia civil, con intención de liberar a sus compañeros.

Estos hechos sirven para la apertura de un consejo de guerra (Causa 39/1934) que determinará el encarcelamiento durante seis meses de ocho trabajadores y pena de prisión de un año para otro más²⁷.

En 1936 cambia nuevamente el signo de la situación. A partir de febrero e incluso en algunos casos antes, se reorganizan las Casas del Pueblo y comienzan de nuevo su labor de vigilancia sobre las condiciones de trabajo y el mercado laboral. Y con ello vuelven a producirse huelgas locales, por temas estrictamente laborales y de corta duración. Esta norma general la romperán los sucesos violentos con muertes de obreros en la provincia que llevan a la huelga general en mayo de 1936.

Las huelgas se realizaron en numerosas localidades causadas por el incumplimiento de las bases de trabajo, la existencia de parados o para presionar en la consecución de nuevas bases de trabajo. A ello se añaden los motivos políticos, como en el caso de agresiones sufridas por los obreros.

En Toro, se produce una huelga general por la detención de cuatro obreros con motivo del incidente del 24 de abril en la plaza (enfrentamientos entre obreros socialistas y un grupo de católicos y falangistas). El seguimiento fue general.

En Bustillo del Oro y Malva con huelgas de obreros agrícolas, que duran unos días. La prensa obrera titulará "Un gran triunfo de los obreros de Bustillo" al lograr un acuerdo "a pesar de la gran oposición que para solucionarla hacían los patronos y obreros esquiroleros del pueblo", gracias a la intervención del Delegado de Trabajo²⁸.

En Vezdemarbán se convocan varias huelgas por haber obreros agrícolas en paro; en Morales de Toro se produjo otra huelga y en represalia se expulsó a algunos obreros del trabajo

En Belver de los Montes el objetivo es la colocación de dieciocho obreros agrícolas en paro forzoso

27 Los jornaleros eran Francisco Alonso Alaguero, Mateo Barruelo de la Iglesia, Claudio Martín Alonso, Ángel Inés Vicente, Pablo Nieves Prieto, Eusebio Holguín de la Iglesia (a) Sainza, Narciso Matilla Vega, Manuel Pérez Sánchez (a) El Andaluz y Miguel Carrasco Martín (a) Vadillo.

28 La Tarde, 9 de mayo de 1936.

En Villaralbo, Madridanos, Peleagonzalo y Villalazán en las obras del Canal de San José para presionar en las negociaciones sobre las nuevas bases de trabajo. El día después, 9 de julio, se anuncia el acuerdo.

El hecho más relevante fue la muerte por arma blanca de un joven de izquierdas en Aspariegos²⁹, el domingo 17 de mayo, el obrero Emilio Rodríguez Ramos. Al entierro civil acudieron obreros de muchos pueblos entre los cuales destacaron los de Toro y tuvo que hacer acto de presencia la Guardia civil de Zamora para evitar represalias³⁰.

La huelga general obrera causó una gran impresión en sectores conservadores. Las sociedades obreras intentaban demostrar el apoyo que progresivamente estaban consiguiendo con una huelga provocada, no por un motivo laboral, sino como protesta por la muerte de un obrero. La huelga comienza el 18 de mayo y se suspende dos días después, el 20 de mayo tras alcanzar un pacto para colocar a los obreros parados.

La noticia apareció en todos los periódicos. Para el católico *El Correo de Zamora* es el anticipo de una revolución contra la que hay que estar prevenido, preludio a su vez de la idea de la contrarrevolución preventiva³¹. El socialista *La Tarde* entiende que “son los representantes autorizados por los afiliados los que aprecian qué medidas han de emplear, la protesta simple al señor gobernador, u otra autoridad, o la huelga si se cree en la ineficacia de otras decisiones. Pero eso sí, pueden estar seguros todos los sectores de opinión que todo ello se hace a la luz del día y sin que pueda ver en nuestros acuerdos tenebrosos ni ocultos designios para el futuro”³².

La tensión social disminuyó a partir de los hechos luctuosos de mayo, así como las huelgas, e incluso entran en vías de solución algunos casos. Así, en Sanzoles se firma el primer convenio colectivo de la historia de la provincia zamorana. El acuerdo consistía en que los obreros contrataban la siega de legumbres y cereales de la dehesa Valdemimbre por 20.000 pesetas y el 5% de la cosecha, además de comprometerse el patrono a facilitar una máquina agavilladora que pasaba a ser propiedad de los obreros y el ganado necesario, así como su manutención.

La lucha política municipal

Los ayuntamientos eran las piezas claves en el medio rural, al ser las instituciones de mediación entre el poder central y las comunidades campesinas. Sus competencias fueron reforzadas con el Estatuto Municipal (1924) y con la Ley de Bases de 1935 y eran el instrumento perfecto para la actuación caciquil: realizaba los repartimientos de la contribución, la contratación de empleados y los presupuestos, dirigiendo partidas según las conveniencias e intereses privados. En la Segunda República asumen además un papel fundamental en el control del mercado de trabajo.

En el primer bienio, la legislación social reformista reforzó el papel de los ayuntamientos en la regulación del mercado laboral, muchos de ellos en manos socialistas, hasta poner en entredicho las relaciones de dominación existentes hasta ese momento. Desde los ayuntamientos y las sociedades locales de la FNTT se ejercía una vigilancia, que llevó, junto con la deflación de precios agrarios y las resistencias patronales a la aplicación de la legislación, a un aumento entre 1931 y 1934 de los conflictos huelguís-

29 Heraldo de Zamora, 20 de mayo de 1936.

30 El sumario judicial aparece en *La Tarde*, 1 de julio de 1936.

31 *El Correo de Zamora*, 21 de mayo de 1936.

32 *La Tarde*, 21 de mayo de 1936.

ticos en el campo. De este modo, a partir de la victoria de noviembre de 1933, el empeño de la patronal agraria consistió en el desalojo de los ayuntamientos de la izquierda campesina, la destrucción de la red organizativa sindical y la derogación de las medidas reformistas³³.

En la mayoría de los ayuntamientos no se pusieron en marcha las comisiones municipales de policía rural, las oficinas de colocación o las bolsas de contratación, ni, por supuesto, se urgió al cumplimiento de la legislación agraria y las bases de trabajo. Los pocos ayuntamientos que dependían de la izquierda reformista y obrera sufrieron trabas en su labor y la derecha intentó a través de la prensa, del *boca-oído*, del miedo y contenciosos administrativos terminar con esa labor. “[...] Hicieron lo que estuvo en sus manos para ir más allá de los límites que impone todo sistema democrático en la crítica hacia los que gobiernan, porque utilizaron la difamación, el menosprecio e, incluso, la calumnia, levantando la enemistad y el odio hacia muchas personas que sólo estaban interesadas por el bien colectivo. Ese odio convenientemente alimentado tendría, en pocos años, resultados cainitas e inciviles”³⁴.

En el bienio radical-cedista-agrario, los gobernadores civiles realizaron inspecciones en los ayuntamientos regidos por socialistas con el objetivo de destituirlos y nombrar comisiones gestoras derechistas. En marzo, abril y mayo de 1934 se producen destituciones de corporaciones y alcaldes y tras la huelga de junio y, sobre todo, tras octubre se convierten en masivas. De este modo, durante la represión de octubre, la práctica totalidad de los ayuntamientos elegidos en abril y mayo de 1931 habían sido renovados.

La política de *desmoche* de los ayuntamientos no terminaba con el nombramiento de nuevos gestores, sino que también perseguía desarticular las organizaciones obreras mediante las destituciones de los presidentes de jurados mixtos, la renovación del personal obrero de los jurados mixtos y de las comisiones de policía rural con el nombramiento de miembros de los sindicatos católicos. Finalmente, con la huelga general de junio, se realizó la clausura masiva de casas del pueblo y de algunos periódicos obreros.

En Morales de Toro, tras la victoria electoral de la izquierda obrera y labradora en las municipales parciales de abril de 1933, permitieron la investidura como alcalde del socialista, Belisario García Barbero. Éste fue destituido en junio de 1934 por el Gobernador civil, dentro de esa estrategia de persecución a las sociedades obreras, expulsar a los alcaldes socialistas y clausurar centros obreros. En este caso la excusa de la destitución fue la acusación de “infidelidad en custodia de presos”³⁵. El cargo de alcalde fue ocupado interinamente durante unos meses por el teniente alcalde, el re-

33 Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política...*, p. 34.

34 Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada 1931/1936*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997, p. 142.

35 AMM, ASM, sesión del 17 de junio de 1934.

publicano de izquierdas Heriberto González Gamazo, afiliado a la Sociedad de Arrendatarios *El Progreso Agrícola Moralino*. Finalmente se consumaba la tarea en noviembre de 1934, con el nombramiento como alcalde de Sotero González Gamazo, procedente también de dicha asociación de arrendatarios, pero ahora en la órbita del agrarismo.

En el caso de Fresno de la Ribera en 1933 se nombra una Comisión Gestora hasta las nuevas elecciones, compuesta por el maestro, como presidente, un vocal patrono y un vocal obrero. La renuncia del maestro hace que el obrero Felicísimo Cristóbal se convierta en presidente de la Gestora. En las elecciones municipales parciales del 24 de Abril de 1933 vence la candidatura de derechas y la minoría la forman dos ediles socialistas. Tras los hechos de octubre, los dos socialistas, son suspendidos y sustituidos por dos conservadores. Finalmente, tras las elecciones generales de febrero de 1936, el gobernador civil designa una comisión gestora con todos los miembros de la izquierda obrera³⁶.

En la ciudad de Toro, tras octubre de 1934, se suspendió el ayuntamiento republicano y se expulsó del mismo a los tres concejales socialistas.

Si el campesinado respondía con huelgas o manifestaciones, era represaliado enviando la guardia civil y con el estado de prevención se producía la disolución de sus sociedades, el registro de sus domicilios particulares y sus sedes y la clausura de sus centros obreros. A su vez las detenciones de líderes obreros se convirtieron en algo frecuente. De este modo son continuos los juicios por tenencia ilícita de armas, sedición, desacato a la autoridad, injurias, etc. El mismo líder obrero, Manuel Antón fue sometido a un juicio por un artículo calificado como injurioso³⁷ o el líder cenetista, José Justo Bruña por rebelión³⁸.

En Morales de Toro se produjo la sentencia de 5 meses de prisión para Florián Gutiérrez Micharel por tenencia ilícita de armas, la detención de Jacinto Muñoz Fernández y Eleuterio Fernández Sevillano de Sanzoles por tenencia de armas cortas de fuego, en Toro se produce el juicio contra Octavio Borrego Martín por tenencia ilícita de armas, etc.³⁹.

El balance de esta oleada represiva fue la destitución de los ayuntamientos de elección popular, el paso a un segundo plano de la legislación social y el reforzamiento del control del campesinado. "Gracias a esta política, se pudo volver a los niveles de subordinación campesina de épocas anteriores y ejercer, con plena vigencia, las formas sociales y políticas del caciquismo y de la cooptación de amplios sectores del campesinado que para no morir de hambre hubieron de doblegarse a muchas de las exigencias de las clases dominantes rurales"⁴⁰.

Esta política represiva realmente no fue exitosa, pues las elecciones de febrero de 1936 suponen que los obreros y un sector del pequeño campesinado arrendatario y propietario optaron por el Frente Popular.

La victoria del Frente Popular modifica esta situación insostenible para muchos jornaleros y obreros, sobre todo en zonas como la comarca toresana, por la debilidad de las sociedades obreras y los ayuntamientos en poder de la derecha. Y tal como ocurrió en otras partes de España "aprendieron las trágicas lecciones del bienio negro. La clausura de la prensa anarquista e izquierdista en general, el cierre de los centros obreros locales e incluso el encarcelamiento y persecución de los campesinos más conscientes y

36 Cecilio VIDALES PÉREZ: Fresno de la Ribera. Señorío de la Mitra, Zamora, Ayuntamiento de Fresno de la Ribera, 2003, pp. 110-111 y 138.

37 La Tarde, 22 de enero de 1934.

38 La Tarde, 8 de febrero de 1934.

39 La Tarde, 31 de enero, 26 de febrero, 21 de marzo y 27 de marzo de 1934 respectivamente.

40 Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Caciques contra socialistas...*, p. 299.

combativos, condujeron a los más pobres de cada localidad hacia la adopción de posturas maximalistas⁴¹.

Las Casas del Pueblo lograban en la primavera de 1936 un aumento de los salarios nominales y una reducción de la jornada, las Comisiones de policía rural vigilaban el cumplimiento de las Bases de Trabajo y los ayuntamientos intentaban evitar el uso de maquinaria con el objetivo de reducir el paro. Pero el boicoteo patronal continuaba: labores sin realizar, impagos de salarios, incumplimiento de bases y bolsas de trabajo, etc.

Conclusiones

Este campesinado no era revolucionario y sus huelgas se debían a reivindicaciones laborales (jornales, duración de las jornadas, descanso dominical, Bases de Trabajo, bolsas de empleo), manteniendo mayoritariamente posiciones reformistas y teniendo como objetivos el trabajar la mayor parte del año y lograr aumentos de salarios. Incluso los movimientos alternativos a la economía de mercado en la Segunda República, a través de los “arrendamientos colectivos” y la “reforma agraria”, aparecían como procesos graduales de reformas y modificaciones de las formas de producción capitalistas. Otra cuestión muy diferente es que para las clases dominantes cualquier mínima modificación de las relaciones de producción en favor de los trabajadores suponía una “espantosa” revolución. De hecho, los campesinos tras la derrota de la huelga de junio de 1934, no participaron en la huelga revolucionaria de octubre, y sólo tomaron la iniciativa a partir de febrero de 1936, tras el triunfo frentepopulista, con ocupaciones e incauciones simbólicas de fincas y las reivindicaciones salariales y laborales.

En estos conflictos no se dirimía tanto la revolución social y las colectivizaciones como las mejoras salariales, laborales y el acceso al uso y aprovechamiento de la tierra. “Sin embargo, la conflictividad social, que alcanzó las mayores cuotas [sic] de la historia contemporánea, se convirtió en uno de los principales factores de inestabilidad durante la República⁴². Realmente lo que se produjo fue un rechazo de las reformas, que suponían la pérdida de preeminencia social de los propietarios sobre los jornaleros y el poder local.

41 Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política...*, p. 234. En Zamora, el periódico obrero La Tarde fue clausurado y reapareció el 6 de mayo de 1935. En la provincia zamorana no serían los más pobres, sino los jornaleros y colonos más concienciados.

42 Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE: *La Segunda República (1931-1936). Las claves de la primera democracia española del siglo XX*, Madrid, Sílex, 2ª edición, 2019, p. 358.

TALLER 10

**LAS SEMILLAS DE LA VIOLENCIA POLITICA,
IDENTIDADES, DISCURSO, Y PRACTICAS EN EL
MUNDO CONTEMPORANEO**

Los marxista-leninistas y la violencia política. El caso de los prochinos utópicos y el maoísmo fanático en la segunda mitad del siglo XX

Catalán Deus, José

Periodista y escritor

Examinemos brevemente, desde su aparición, vencida la mitad del siglo XX, esta corriente política, que se autodenominaba *marxista-leninista*, que fue apodada *maoísta* y cuyos seguidores fueron popularmente conocidos como *prochinos*.

En los años 60 del pasado siglo, Europa Occidental vivía una época de prosperidad sin precedentes; nunca había estado tan generalizada la libertad de expresión y el acceso de una mayoritaria clase media a la educación, la cultura y el bienestar.

En tal contexto prendieron, fundamentalmente en la parte privilegiada de la juventud y en la intelectualidad, deseos radicales de transformación anticapitalista basados en las ideas clásicas marxistas y anarquistas con nuevas formulaciones y ropajes y algunas aportaciones novedosas como el situacionismo. Dentro de esta corriente rupturista, el maoísmo ocupó un lugar principal junto al trotskismo, acompañados de otras tendencias libertarias y consejistas.

La propaganda china empezó a difundirse en los primeros años sesenta a partir de la ruptura chino-soviética, y en ella las ediciones masivas de los escritos de Mao Zedong ocuparon un lugar fundamental. Las tendencias radicales en el seno de los partidos comunistas, –los cuales habían adoptado la orientación soviética de coexistencia pacífica y acceso al poder por medios democráticos–, encontraron en el maoísmo su justificación y esperanza: la guerra popular mediante la alianza obrero-campesina y los métodos de guerrilla mediante el cerco prolongado del campo a la ciudad aparecían no solo como una utopía mesiánica de una nueva era basada en el comunismo, sino como algo incluso factible a medio plazo.

Aunque a los maoístas les disgustaba enormemente esta etiqueta –como la de ‘prochinos’– y preferían la más respetable y un tanto forzada de ‘marxistas-leninistas’, en la segunda mitad de la década cuajaron grupos revo-

lucionarios de esta tendencia en todo el continente, siempre muy minoritarios, siempre mayoritariamente universitarios y casi nunca consiguiendo crear escisiones importantes en los partidos comunistas ortodoxos que se mantenían fieles a la URSS. Sus consignas, sus planteamientos y su actividad subversiva tuvieron cierto protagonismo en la oleada de protestas de 1968 y su máxima expresión, el Mayo francés, pero sobre todo a partir del repliegue del movimiento, cuando el fracaso de su utópico asalto al poder dejó la frustración suficiente como para que organizaciones radicales se plantearan la alternativa violenta, la lucha armada siguiendo la doctrina maoísta que al fin y al cabo se apoyaba en los clásicos pensadores del comunismo, Marx, Lenin y Stalin.

Cómo en la Europa próspera, –y al tiempo de la ebullición juvenil que estaba produciendo una auténtica revolución ideológica y cultural en las costumbres y hábitos sociales de muy distinto signo al que propugnaban los marxista-leninistas–, pudo desarrollarse un programa político copiado de una realidad tan diametralmente diferente como la china, sigue siendo hoy un misterio. Cómo una pequeña pero influyente parte de la intelectualidad pudo hacerse prochina sin sonrojo y defender con arrogancia la aplicación de consignas maoístas a Europa, no deja de plantear aún hoy preguntas incómodas. El hecho de que el radicalismo de la Gran Revolución Cultural Proletaria prendiera en Europa aún después de que en China Mao lo abandonara repentinamente, añade paradojas. Y la supervivencia y aún el desarrollo de partidos y organizaciones prochinas aún después de que el partido comunista chino abandonara toda veleidad de apoyar en Europa sus intentos desestabilizadores sobre la sociedad y los partidos comunistas ortodoxos, suma incógnitas a este episodio histórico, incógnitas que hoy por hoy no podemos aspirar a resolver, tan solo a plantear para un ulterior enriquecimiento.

Como todo en la vida, el maoísmo europeo y español de los años 60-80 se puede juzgar con mayor o menor indulgencia, haciendo hincapié en sus aportaciones o insistiendo en sus aberraciones. A título de ejemplo, y para presentar ambos puntos de vista, pueden valernos dos posiciones antagónicas, la de la intelectual y política radical italiana Maria Antonietta Macciocchi (1922-2007), y la del catedrático conservador español Manuel Pastor Martínez.

Ella quiso explicar aquel noviazgo entre una buena parte de la intelectualidad europea y la China maoísta como un florecimiento cultural¹: ‘Prácticamente, el 9 de septiembre de 1976 se cierra tumultuosamente el ciclo de la Revolución Cultural china, que lanzó chispas de fuego también sobre la pradera de la cultura occidental, incendiándola’. Reconoce que tuvo ‘aspectos monstruosos’, pero que ‘constituyó un acontecimiento capital para retrasar y contener la expansión soviética y asimismo sus atroces norma-

¹ Maria Antonietta MACCIOCCHI: “Intelectuales europeos”, El País, 1-10-1986. https://elpais.com/diario/1986/10/01/opinion/528505211_850215.html
22:39 11/08/2020

lizaciones en el área controlada por la URSS'. Pero lo que más valora es que 'fue explosión romántica como la que lanzó a Shelley y a Byron hacia Grecia, y constituyó un fantástico catalizador de la *intelligentsia* occidental sin parangón en la posguerra [...] Todo aquel que tiene todavía algo que decir hoy día en arte, en literatura, en filosofía, en el periodismo es toda ella gente que quedó marcada por los años del maoísmo, de Deleuze a July, de Glucksmann a Sollers. Y hay además un grupito de cerebros explosivos, de Sartre a Lacan, de Barthes a Foucault y a Althusser'. Y prosigue:

[...] Algunos, más tarde, renegaron de China, como la gente de bien exige siempre. Otros no han vuelto a hablar de este país, y han pasado la página. Pero la experiencia– infierno y paraíso juntos– permanecerá también en los años venideros como un florecer del pensamiento de Occidente. Por haber sacado de su agujero a los intelectuales, metidos en sus capillitas e intrigas, en sus egoísmos enloquecidos, y por haberles hecho degustar entonces el inexplorado terreno de la acción cultural'.

Sin duda habrá ex prochinos a los que se les saltarán las lágrimas leyendo esta enternecedora mirada atrás de esta brillantísima intelectual, de tan largo recorrido político entre el PCI y el Partito Radicale, capaz de sintetizar –con algún olvido, como soslayar la deriva violenta– lo esencial, el reconocimiento de los errores pasados y el cariño y el respeto por los impulsos idealistas que los empujaron, un poco la síntesis de lo que para mí supone 'Crónica de medio siglo', el proyecto del que hablaremos más adelante.

En las antítesis de Macchiocchi se sitúa Pastor que muy recientemente calificaba al maoísmo de ideología extrema solo capaz de anidar en las almas humanas enfermas²: 'China es también responsable de un letal virus ideológico con carácter de pandemia que han padecido Oriente y Occidente, a partir de mediados del siglo XX, con especial incidencia en España: el maoísmo, que sigue siendo en 2020 la doctrina oficial del régimen. Aunque el maoísmo fue una moda cultural e intelectual en países como Francia e Italia, creo que España –aunque nadie conociera la lengua china– probablemente superó a ambos en el número de partidos y organizaciones *maoístas* [...] No deja de fascinarme el gran número de intelectuales españoles de cierta reputación que comulgaron con el maoísmo en los años 70s y 80s. ¿Sabían realmente lo que era el *pensamiento Mao Tse-tung* o se montaron un película personal al respecto? [...] Sospecho que hacían la vista gorda o ignoraban también la historia auténtica de la revolución maoísta en China y sus millones de víctimas [...] Me parece que todos ellos eran ya algo mayorcitos en los años 70s para creerse las memeces del maoísmo [...] Increíblemente, algo que parece no haber sido percibido o creído por los maoístas españoles, patente ya desde los inicios de la Revolución Cultural en los años 60s, fue el delirio criminal totalitario de la ideología maoísta en China, llevado a un extremo terrorista y de surrealismo genocida por sus más conocidos vástagos, el régimen de los Jemereros Rojos de Saloth Sar ("Pol Pot") en Camboya, y el movimiento Sendero Luminoso de Abimael Guzmán ("Presidente Gonzalo") en Perú'.

Para Pastor, las expresiones maoísmo y maoísta son 'metáforas de un totalitarismo ideológico', aunque 'la percepción general era que el maoísmo representaba la alternativa revolucionaria e izquierdista al burocratismo soviético, revisionista y derechista [...] El maoísmo y todas las ideologías extremas, como virus ideológicos totalitarios (comunistas o mutantes protofascistas) [...] no desaparecerán, porque anidan en las almas humanas enfermas'.

2 Manuel PASTOR MARTÍNEZ: 'Maoísmo, virus ideológico chino', *lacritica.eu*, 8-4-2020. <https://lacritica.eu/noticia/1964/manuel-pastor/maoismo-virus-ideologico-chino.html> 16:53 12/08/2020

Es de suponer que entre ambas visiones, la idealizada y la demonizadora, pueda establecerse una síntesis integradora.

En este contexto europeo, el maoísmo jugó un papel nada despreciable en España durante el tardofranquismo y la transición a la democracia, tanto en su deriva moderada cuanto más en su variante radical y violenta que representaron, primero las siglas del FRAP al final del franquismo, y después las del GRAPO desde el inicio de la Transición hasta entrado el siglo XXI.

Además de los maoístas partidarios de la vía armada, existieron simultáneamente otros grupos, organizaciones y partidos teóricamente muy maoístas, pero más tibios en la aplicación práctica de sus consignas radicales, los cuales resolverán la contradicción antagónica posponiendo la acción insurreccional armada a un hipotético futuro donde se dieran unas condiciones objetivas que nunca serán realidad. En 1969 se han creado de forma independiente, la ORT y el MCE. La primera ha adoptado el marxismo-leninismo-pensamiento de Mao, pero su radicalismo es verbal, centrado en la acción sindical, y no participa en acciones violentas, ni siquiera manifestaciones ilegales, dedicándose a acumular fuerzas en el final del franquismo. El segundo procede de una escisión de ETA que ha conseguido unirse a otros grupúsculos maoístas y con ello una relativa implantación en diversas zonas del país. Además ha aparecido un año antes la OCE-BR, una escisión de los comunistas catalanes ortodoxos que en 1974 volverá a integrarse con ellos, y antes de todos ellos, el PCE (i), constituido en 1971 con tendencia trotskista, también violento en acciones callejeras de baja intensidad, pero que en ningún momento llegará a plantearse la vía armada y que en 1975 se transformará en PTE inclinándose tardíamente hacia el maoísmo.

Del brazo de la oposición moderada, los tres grupos más consolidados de la extrema izquierda maoísta durante la Transición intentarán seguir la vía parlamentaria. PTE y ORT, tras sus malos resultados electorales en 1977 y 1979 –algo mejores a nivel municipal– se unirían brevemente para volverse a separar y hundirse después de forma irreversible, mientras que MCE, convertido en un MC federal desde 1976, y ratificando la línea ideológica de marxismo-leninismo en su congreso en Bilbao, no podrá frenar tampoco su progresiva inoperancia. De la ORT, terminarán en el PSOE su secretario general, José Sanroma, y otros dirigentes como Paca Sauquillo, diputada autonómica por Madrid (1983-1994), senadora (1983-1994) y eurodiputada (1994-2004). Aún más, OCE-BR generará una pléyade de políticos importantes y de muy distinta inclinación en la etapa democrática, entre los que destacan Jordi Solé Tura (PSUC-PCE, PSOE), uno de los ‘padres’ de la Constitución de 1978; Emilio Pérez Touriño (PSdeG-PSOE), presidente de la Xunta de Galicia, Pilar del Castillo Vera, ministra de Educación en un gobierno del PP, Celia Villalobos, alcaldesa de Málaga y ministra de Sanidad de ese partido, Jesús Eguiguren, presidente del PSE-EE., y decenas de altos cargos políticos, especialmente en el gobierno autónomo de Cataluña, así como muchos profesionales influyentes.

La influencia del maoísmo en la España de los 70 fue notable entre los jóvenes activistas antifranquistas, pero estos eran una minoría, incluso en la Universidad, donde estuvo su feudo. Al aparecer a la izquierda del PCE, con su radicalismo verbal y físico permitieron a este afianzarse en el papel de moderación que venía buscando. Y entre ellos hay una clara línea divisoria, la de la violencia: ORT, MCE, PCE (i)/PTE, OCE-BR, del lado *pacífico*; PCE (m-l) /FRAP y OMLE/PCE (r)/GRAPO, del otro.

Las trayectorias sucesivas de ambas organizaciones partidarias de una revolución violenta forman el meollo argumental del proyecto en el que trabajo desde hace una década –‘Crónica de medio siglo. Del FRAP a Podemos: un viaje por la historia reciente con Ricardo Acero y sus compañeros’–, concebido en tres series de la que van publicados 21 episodios, algo así como la mitad del total planeado. La gestación, nacimiento, auge, zénit, agonía y vestigios de ambas organizaciones desfilan con un detalle inédito por sus páginas, y brevemente pueden resumirse así:

En la primera mitad de los años 70 del pasado siglo, hubo un grupo subversivo que pretendió acabar por la fuerza con el régimen franquista, y se lanzó a la lucha armada cuando toda la oposición se preparaba para un cambio pacífico. Gran parte de sus militantes fueron detenidos, muchos terminaron en prisión, y tres de ellos murieron fusilados junto a otros dos de ETA poco antes de morir Franco. Era el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) un último y osado levantamiento contra el franquismo cuyos orígenes hay que buscar un cuarto de siglo antes.

En 1964 cuatro grupos disidentes del PCE forman el partido comunista de España marxista-leninista, el PCE (m-l). Escisiones tempranas y detenciones numerosas lastran su desarrollo en los primeros años. Pero en 1969, gracias a la llegada de refuerzos procedentes de un grupo afín, comienza su implantación y desarrollo, especialmente en Madrid. A finales de 1970 el PCE (m-l) crea el Comité pro-FRAP junto a algunos republicanos radicales entre los que destaca el exministro republicano y destacado dirigente del PSOE Julio Álvarez del Vayo, en el que agrupa todas las ‘organizaciones de masas’ sectoriales que ha ido poniendo en pie trabajosamente, de intelectuales y artistas, de mujeres, agrícolas, vecinales, etc., además de la OSO sindical y la FUDE universitaria, que serán siempre las más numerosas e importantes.

En 1973 se celebra el primer congreso del PCE (m-l) en los alrededores de Milán, y se proclama el FRAP meses después, mientras prosigue una radicalización extrema. El Primero de Mayo en Madrid, por primera vez en el franquismo, muere un policía en enfrentamiento con piquetes armados de palos y navajas, al intentar disolver una manifestación convocada por el FRAP, el cual viene propugnando acciones más y más violentas en toda España.

Una fuerte represión desarticula en buena medida sus organizaciones clandestinas en casi todo el país. 1974 transcurre en compás de espera. Pero la decisión de radicalizar la lucha es irrenunciable, y el 29 de mayo de 1975 el Comité Permanente del FRAP reunido en Perpiñán, a 30 kilómetros de la frontera española, convoca con osadía casi suicida a la lucha armada para derrocar al régimen e implantar una república popular y federativa.

Se organizan precariamente los primeros grupos armados en una carrera contra reloj para desbaratar los preparativos del posfranquismo, las que consideran maniobras continuistas y reformistas en curso. Y así, tienen lugar los primeros atentados contra las fuerzas del orden, que provocan una oleada de detenciones y la identificación de los autores e inductores de dos asesinatos a sangre fría, el de un policía uniformado en julio y el de un teniente de la guardia civil en agosto.

El 11 de septiembre se celebra el primer consejo de guerra. El 17 del mismo mes el segundo, el Sumarísimo 1/75. El resultado conjunto son siete penas de muerte. El 26 de septiembre el consejo de ministros

confirma tres de ellas y conmuta cuatro. Al día siguiente, la sentencia es ejecutada en Madrid, mientras se hace lo mismo con dos miembros de ETA en Burgos y Barcelona. Las protestas internacionales son de enorme calado. El Régimen parece tocado de muerte, y los partidarios de su continuidad quedan en minoría, apartados por una mayoría convencida de que hay que evolucionar.

El 1 de octubre de 1975, Franco preside una masiva concentración de apoyo al Régimen en la plaza de Oriente acompañado de su sucesor, el príncipe Juan Carlos. Simultáneamente, varios policías son asesinados en venganza por los fusilamientos: la acción dará nombre a los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), que nacen emulando al FRAP pero sin relación con él y hasta en dura competencia. Ya a mediados de mes, el dictador enferma de gravedad. El 21 de octubre se confirma oficialmente que ha sufrido una crisis de insuficiencia coronaria aguda. El 20 de noviembre muere Franco tras larga agonía. Toda la oposición unida y los sectores evolucionistas del Régimen inician una transición pactada a la democracia. El PCE (m-l)/FRAP prácticamente desmantelado se aferra en solitario a sus posiciones maximalistas e intenta levantar una 'Convención Republicana de los Pueblos de España', que fracasará rotundamente mientras sufre masivas deserciones, viéndose cada vez más aislado. El GRAPO recoge la herencia violenta y la hará realidad tras el breve prólogo *frapista*.

Mientras el GRAPO toma el relevo, el FRAP desaparece en la Transición. Un último reducto de militantes armados se dedica a realizar atracos para conseguir fondos; pero el último grupo armado es detenido en 1978. El PCE (m-l) suspende el FRAP sin disolverlo oficialmente y así consigue ser legalizado *de iure* en 1979, *de facto* en 1981. El FRAP ya empieza a ser tan sólo un recuerdo desdibujado. El PCE (m-l) sufrirá otra gran escisión en 1981.

A partir de entonces su historia es una lenta agonía. En 1985 fallece 'Elena Odena', que junto a su marido 'Raúl Marco', han sido sus dirigentes máximos casi dos décadas. En 1991, Manuel Blanco Chivite y Pablo Mayoral Rueda, condenados en los procesos militares de septiembre de 1975, indultado de la pena de muerte el primero, y amnistiados ambos en 1977, apartan a 'Marco' de la dirección que ejercen conjuntamente los tres, y a continuación disuelven el PCE (m-l) convencidos de que está ya fuera de lugar. Pero 'Marco' forma un pequeño grupo resistente que a lo largo de años de difícil reorganización consigue por fin en 2006 reconstituir el histórico PCE (m-l), y dirigirlo hasta 2013 en que se retira, aunque seguirá tutelando ese pequeño núcleo nostálgico hasta su reciente fallecimiento. Tras medio siglo de existencia son contados los antiguos miembros del FRAP que aún siguen en sus filas. El PCE (m-l) es hoy más pequeño y más marginal que cuando fuera fundado en 1964.

Llevando a la práctica el famoso eslogan maoísta de que el poder está en la punta del fusil, el PCE (m-l) se lanzaría a la lucha armada creyendo que en la España de los años 70 se podían aplicar tácticas de la China de los

años 30 y conseguir insurrecciones populares armadas. Ya hemos aludido a que su ofensiva armada no pudo ser más precipitada, endeble y fugaz. Los testimonios y documentos que se recogen en la 'Crónica de medio siglo' demuestran sin lugar a duda que se forzó a los comités regionales con un mínimo de presencia –Madrid, Valencia y Barcelona– a improvisar comandos de actuación violenta y ataques indiscriminados contra el primer policía que encontraran en su camino. No serían en total más de una docena de personas con unas cuantas pistolas.

Tras el intento de provocar artificial e insensatamente una insurrección armada, el PCE (m-l) creador del FRAP se extingue, mientras el PCE (r) creador del GRAPO consigue afianzarse en la segunda mitad de la década de los 70 como el mayor enemigo de la transición democrática –salvada ETA–, empeñado en impedir la por todos los medios. Mientras el FRAP se apaga discretamente, el GRAPO surge con gran eficacia y espectacularidad protagonizando una importante escalada de atentados y asesinatos.

Entre ese 1 de octubre de 1975 que les da nombre, –con el asesinato de cuatro policías en Madrid–, y el 7 de marzo de 2007 con su última acción, –el atraco a una sucursal bancaria en Murcia–, mediarán tres décadas de continua actividad, con un balance cercano al centenar de víctimas, muchos heridos y tres famosos secuestros al principio y final de su andadura, los de Antonio María de Oriol Urquijo, presidente del Consejo de Estado y miembro del Consejo del Reino, en 1976; Emilio Villaescusa Quilis, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en 1977; y el empresario Publio Cordón en 1995. Sus propias bajas contabilizan trece muertos en enfrentamientos con las fuerzas del orden, otras cuatro por supuestos malos tratos, dos a manos de fuerzas parapoliciales, y otros dos militantes fallecidos a consecuencia de suicidas huelgas de hambre en prisión. Un total de 88 víctimas ajenas y 21 bajas propias. 109 vidas. Aunque haya transcurrido ya una docena de años sin volver a actuar y se les considere desarticulados para siempre, nunca han depuesto las armas y todavía en 2011 recibían sentencias condenatorias en seis procesos de la Audiencia Nacional. Una docena de activistas siguen cumpliendo largas condenas, entre ellos el que ha sido su líder desde hace cuatro décadas, Manuel Pérez Martínez 'Camarada Arenas'. Todo ello hace quizás de ellos el grupo maoísta más mortífero, duradero e irreductible de todo el terrorismo de extrema izquierda europeo de la segunda mitad del siglo pasado. Y el menos conocido. Pero ya desde los años 80 habían abandonado toda veleidad maoísta, afincándose en un marxismo-leninismo ortodoxo que no reconocía patrones internacionales.

El paso del FRAP al GRAPO representó la deriva objetiva del maoísmo más radical, y conduce en línea recta desde el primero, –el grupo que sirvió para desacreditar cualquier continuismo franquista, clavando los últimos clavos en el ataúd de ese Régimen a base de sangre propia y ajena–, al segundo, empeñado en hacer naufragar el nuevo régimen de monarquía constitucional, el grupo más controvertido de la galaxia procedente del maoísmo, el más denostado desde la propia izquierda, pero al mismo tiempo el más pertinaz y obstinado, el que por duración y balance fue el más mesiánico y consistente de todos los grupos violentos europeos nacidos de la resaca de Mayo del 68.

Los acomodos discursivos y emocionales que llevaron a cabo los dos grupos que representan el maoísmo radicalizado en España para lograr una considerable coherencia interna, un espíritu de sacrificio hoy impensable, y una resistencia tenaz a las dificultades de todo tipo, especialmente en el caso del GRAPO, fueron muy similares: una concepción teórica muy cerrada y dogmática y una práctica vital estrictamente clandestina que convertía a sus seguidores en poco menos que una secta fanática en posesión de la verdad y en el conocimiento del camino exacto para imponerla.

Principios teóricos y comportamientos prácticos fueron muy parecidos tanto en el PCE (m-l) como el PCE (r) y en sus respectivas palancas de acción –el FRAP y los GRAPO–, casi idénticos y aún miméticos, copiados de la teoría y práctica tradicional de los partidos comunistas de corte leninista, aunque a ambos

grupos les parecían muy diferentes y hacían de mínimos detalles cuestión diferenciadora.

Lo mismo ocurre con las consignas y los símbolos, con los rituales organizativos y con el enfoque mental colectivo e individual que los llevaba a sentirse héroes escogidos, vanguardia de los oprimidos, destacamento avanzado de las clases explotadas para conducir las a su liberación. Algo en común con otras propuestas políticas que se han planteado en tiempos recientes el recurso a la violencia. Pero detectar semillas e identidades compartidas en los numerosos discursos y prácticas de la violencia política en el mundo contemporáneo es un tema demasiado amplio para ser abordado en este somero trabajo.

La fiebre maoísta se fue agotando a lo largo de los años 80 y los prochinos abandonaron etiquetas y eslóganes furibundos intentando pegarse más al terreno y ofrecer alternativas válidas. A su decadencia y descomposición colaboró en gran manera la ruptura chino-albanesa, lo cual produjo una escisión en el ya debilitado movimiento marxista-leninista internacional, entre los partidarios de las posiciones del PCCh y del PTA, surgiendo coordinadoras internacionales enfrentadas a la hora de agrupar el maremágnum de siglas rivales.

Ya en la última década del siglo pasado los prochinos no eran ni un recuerdo. Hoy día del maoísmo español no queda más rastro que algunas marginales publicaciones en internet. Y sin embargo, parece quizás momento propicio para que resucitaran los prochinos –con planteamientos muy diferentes a los de entonces, naturalmente– ante la consolidación del modelo original post Mao que los comunistas chinos mantienen de momento con enorme éxito.

El modelo chino de capitalismo autoritario, que todo el mundo daba por inviable, se mantiene y hasta se impone en plena crisis de la democracia occidental. El maoísmo nunca ha sido proscrito por el partido comunista chino, y por el contrario sigue siendo la ideología oficial. Podríamos ver en los próximos años tanto a no pocos gobernantes como a variados insurgentes volver a empuñar el Libro Rojo³.

3 Mao ZEDONG, El Libro Rojo, Madrid, Espuela de Plata, 2014.

1980. El año negro de la Transición

Fernández Soldevilla, Gaizka

Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

Debido a una crisis generalizada y a la agudización de la violencia terrorista, en 1980 la joven democracia española parecía asomarse al borde del abismo. Así lo percibían actores relevantes como Andrés Cassinello, por aquel entonces teniente coronel al mando del Servicio de Información de la Guardia Civil. Ya a finales de 1979 había asumido en un informe confidencial que “nos encontramos actualmente en el momento más difícil y a la vez en el más peligroso”. La Memoria de la Fiscalía General del Estado reconocía que “en España durante el año 1980 los delitos terroristas se han visto incrementados en relación a años anteriores, llegando a alcanzar cotas inimaginables en los momentos actuales, con ataques directos a los altos Jefes del Ejército, miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a instalaciones y servicios de indudable interés público, que tanto dañan a la economía nacional”. Sus propios “comentarios y datos estadísticos”, que desglosaremos a lo largo de este apartado, resultaban “verdaderamente sombríos”. Para la Dirección General de Seguridad (DGS), “el año 1980 fue especialmente duro”. No es de extrañar que, según una encuesta de la empresa ICESA-Gallup, el 60% de la población española mostrase preocupación por la amenaza terrorista, que era considerado el segundo mayor problema del país después del paro.¹

La mayor parte de esa violencia estuvo ocasionada por bandas que compartían métodos, origen autóctono, extremismo doctrinal y rechazo frontal a la Transición y a su resultado, la democracia parlamentaria. Pese a tales similitudes, respondían a tres perfiles ideológicos muy distintos: el nacionalista radical/independentista, que soñaba con crear nuevos estados-nación; el de extrema izquierda/revolucionario, que buscaba instaurar alguna variante de dictadura del proletariado; y el ultraderechista o parapolicial/vigilante, etiquetas no equivalentes, aunque a menudo eran

¹ Cassinello (1990: 13). Memoria de la Fiscalía General del Estado de 1980, 1981. «Datos estadísticos sobre terrorismo y delincuencia común en los años 1979, 1980, 1981 y 1982», 4-VIII-1982. *Diario 16*, 20-VIII-1980.

difícilmente distinguibles, que o bien pretendía revertir el cambio político, resucitando el régimen franquista, o bien decía combatir a ETA con sus propias armas.

En ese momento tan crítico para el país también hizo acto de presencia el terrorismo internacional. El 3 de marzo de 1980 fue asesinado en Madrid Adolfo Cotelo Villarreal, abogado y director de los Estudios de doblaje EXA. El pistolero era un joven palestino que había confundido a la víctima con su vecino, Max Mazin, presidente honorario de la comunidad judía y exvicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). El grupo responsable del atentado se denominaba Fatah-Consejo Revolucionario, una escisión de Al-Fatah que dirigía Sabri Khalil al-Banna (*Abu Nidal*). No fue la última acción terrorista de una organización extranjera aquel año. El 30 de diciembre estallaron en Madrid un par de bombas del Ejército Secreto Armenio para la Liberación de Armenia (ESALA), que dejaron varios heridos, entre ellos el periodista José Antonio Gurriarán López. Este grupo ya había operado en España: en junio de 1978 tres de sus hombres acabaron con la vida de la esposa del embajador turco, Necla Kunalalp, su cuñado, Besir Balcioglu, y su chófer, Antonio Torres Olmedo.²

¿Cuántas personas fallecieron a consecuencia de atentados terroristas en 1980? La Fiscalía General del Estado computaba que 121. Al hacer balance del año, *El Alcázar*, periódico ultraderechista que hacía un exhaustivo seguimiento del fenómeno, aseveraba que eran 127. En dos documentos, uno de 1982 y otro de 1987, el Ministerio del Interior contabilizaba 121 y 124 respectivamente, pero hasta la fecha ha indemnizado a las familias de 128 víctimas mortales. Estudios académicos recientes como *El mito de la Transición pacífica* (2018), de Sophie Baby, elevan la cifra hasta 140.³

Tal disparidad me ha obligado a revisar, cotejar y depurar las bases existentes, especialmente el documento “Datos estadísticos de víctimas del terrorismo del Ministerio del Interior” (1987), la lista actualizada de víctimas del terrorismo reconocidas por ese mismo organismo (2018), la de la Oficina de Información y Asistencia a Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional (2016), la del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, el Mapa del Terror del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite), la obra colectiva *Vidas rotas* (2010) y el *Informe Foronda* (2015) de Raúl López Romo. El resultado es un censo de 132 víctimas mortales del terrorismo. Dicho de otro modo, durante 1980 hubo un asesinato cada 2,7 días. Ese

2 *ABC*, 3-VI-1978. Sobre el asesinato de Adolfo Cotelo, véase https://www.elespanol.com/opinion/tribunas/20200406/hambre-nunca/480321968_12.html. Sobre los atentados de grupos de Próximo Oriente en España, Jiménez Martín (2005).

3 Memoria de la Fiscalía General del Estado de 1980, 1981. *El Alcázar*, 4-I-1981. «Datos estadísticos sobre terrorismo y delincuencia común en los años 1979, 1980, 1981 y 1982», 4-VIII-1982. «Datos estadísticos de víctimas del terrorismo», 1987. Base de datos de víctimas mortales de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior. Baby (2018).

año se habían registrado 428 muertes violentas en España: el 30,8% del total correspondieron a atentados terroristas.⁴

El guarismo, 132, adquiere su auténtica dimensión cuando lo situamos dentro de los límites cronológicos que señala la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que se aplica a acciones cometidas desde el 1 de enero de 1960. Entre esa fecha inicial y la actualidad únicamente un año supera a 1980 en número de asesinatos: 2004, con 194 víctimas mortales, 193 de las cuales fallecieron en los atentados yihadistas del 11-M o en la operación policial contra la célula responsable de los mismos. La otra fue el comandante de la Guardia Civil Gonzalo Pérez García, muerto en Irak el 22 de enero.

Establecida su magnitud, cabe preguntarse por la identidad de los culpables de la catástrofe. Nuestra base de datos nos permite calibrarlo, realizando una clasificación de mayor a menor responsabilidad. En primer lugar se sitúa el terrorismo de corte nacionalista vasco radical.⁵ Se trata de un dato incontestable: a ETA se le atribuyen 95 de las 132 muertes producidas en 1980, es decir, el 71,9% del total. Si distinguimos entre las distintas bandas afines a la "izquierda *abertzale*" (patriota), la más letal fue ETAm, con 81 víctimas mortales (el 61,3% del total). Como reconocía el Gobierno Civil de Guipúzcoa, "puede decirse que ETA Militar "se ha superado a sí misma" [en 1980], llevando a cabo acciones de mayor envergadura y riesgo en busca de una mayor espectacularidad e impacto en la población".⁶ Le seguían los Comandos Autónomos Anticapitalistas, con nueve asesinatos; y ETA político-militar, con cinco. La segunda posición en este macabro ranking la ocupa el terrorismo de ultraderecha y/o parapolicial, el cual, amparándose bajo siglas como las del BVE, mató a 28 personas (el 21,2% del total). El de extrema izquierda originó seis víctimas mortales (el 4,5% del total): los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), acabaron con cinco vidas y el Frente Revolucionario Antifascista Vasco-Aragonés (FRAVA), con una. Como ya se ha señalado, otra víctima mortal es achacable a Fatah-Consejo Revolucionario. Por último, hay dos crímenes sobre cuya autoría todavía existen dudas.



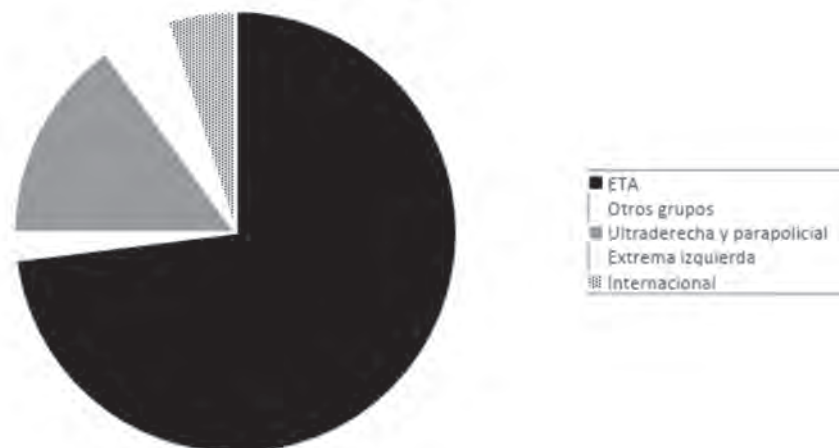
4 *Ibidem*. Alonso, Domínguez y García (2010). López Romo (2015). Mapa del terror, <https://mapadelterror.com/> «Policía. Realizaciones 1980-82», 1982, Biblioteca Central del Ministerio del Interior (BCMI). El número de muertes violentas en 1980 también se extrae de esta fuente.

5 Esta cifra coincide con la que da López Romo (2015: 43) y casi con la de Sánchez Corbí y Simón (2017, vol. I: 203), que la elevan a 97.

6 *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1980*, 1981, Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (AHPG), caja 3680/0/1.

Además de las personas asesinadas, hay otras víctimas a las que hay que prestar atención: los heridos y los secuestrados. El Ministerio del Interior ha reconocido a cien personas que sufrieron lesiones en atentados cometidos en 1980: ETA causó 73 heridos; el terrorismo neofranquista o vigilante, 15; los GRAPO, 5; el Ejército Secreto Armenio para la Liberación de Armenia, 4; Fatah-Consejo Revolucionario, 1; otros grupos, un par más. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el registro oficial del Ministerio del Interior solo incluye a aquellos ciudadanos que han sido indemnizados tras un proceso administrativo que se habilitó a partir de 1999 y que únicamente se inicia a petición del interesado o sus allegados. Hubo lesionados que fallecieron antes de tener esa posibilidad, que no se enteraron a tiempo de que existía, que prefirieron no realizar los trámites o que no conservaban pruebas del origen de sus secuelas, por lo que sus solicitudes fueron desestimadas. Por consiguiente, como apuntan fuentes solventes, es probable que el número real de heridos sea bastante superior. Así, para la Fiscalía General del Estado, 132 ciudadanos fueron lesionados en acciones terroristas en 1980; para la Dirección General de Seguridad, fueron 141; para la Global Terrorism Database, la cifra de heridos asciende hasta 187.⁷

Autoría de los heridos reconocidos por el Ministerio de Interior (1980)



También resultaron damnificadas las personas retenidas por terroristas contra su voluntad. Tomando como punto de partida el trabajo de Francisco J. Llera y Rafael Leonisio, concluimos que durante 1980 hubo veinte secuestros. Diecisiete corresponden a ETA (el 85% del total); trece a ETApM; tres a ETAm; y uno a una rama no especificada de esta organización. Otros dos fueron responsabilidad de grupos terroristas de ultraderecha y/o parapolicial; y hubo otro más de autores desconocidos. El desenlace de seis

⁷ Base de datos de heridos de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior. Sobre los heridos en atentados terroristas, véase Jiménez Ramos y Marrodán Ciordia (2019). Memoria de la Fiscalía General del Estado de 1980, 1981. «Datos estadísticos sobre terrorismo y delincuencia común en los años 1979, 1980, 1981 y 1982», 4-VIII-1982. *El Alcázar*, 4-I-1981, contaba 401 heridos en 1980.

de los raptos fue el asesinato del rehén. Otros tres secuestrados fueron liberados tras recibir disparos en las piernas, modus operandi típico de los *polimilis*.⁸



De acuerdo con las estadísticas de la Dirección General de Seguridad, a lo largo de 1980 se produjeron un total de 395 acciones terroristas en España.⁹ La mayor parte de ellas llevaban la firma de ETA: sus distintas ramas fueron responsables del 71,6% de los asesinatos, el 73% de los heridos y el 85% de los secuestros cometidos en ese año.

Se han contado entre las víctimas a los (presuntos) terroristas que sufrieron atentados terroristas. No obstante, quedan fuera de dicha categoría aquellos que fallecieron a consecuencia de sus propias acciones violentas: los dos miembros de ETA a los que les estalló su propia granada en la emboscada de Ispáster en febrero. La Fiscalía General del Estado revelaba que, además, en 1980 cinco terroristas murieron "en enfrentamiento con las Fuerzas de Seguridad del Estado". De ellos, tres formaban parte de ETA y otro de los GRAPO. Se desconoce la militancia del quinto.¹⁰

El 45% de las víctimas mortales del terrorismo de 1980 llevaba uniforme: eran militares o agentes de la ley. Esa proporción obedece a dos razones: una, que eran el blanco predilecto de ETA y los GRAPO; y otra, que policías nacionales y guardias civiles se encargaban de defender a la sociedad de la amenaza terrorista. Ahora bien, a la vista del número de atentados y víctimas, cabe colegir que las FCSE no eran eficaces en la tarea.¹¹ Durante el proceso de democratización sus miembros estaban mal cualificados profesionalmente, peor pagados y faltos de cultura democrática. Por añadidura, sufrían una acuciante presión psicológica tanto por los continuos asesinatos de sus compañeros a manos de ETA como por las penosas condiciones que soportaban ellos y sus familias en el País Vasco y Navarra, donde eran acosados por el nacionalismo radical ante la indiferencia (o el miedo) del resto de la sociedad. De ahí la aparición del denominado "síndrome del Norte", que originó trastornos mentales y un número desconocido de suicidios.

8 Llera y Leonisio (2015).

9 «Datos estadísticos sobre terrorismo y delincuencia común en los años 1979, 1980, 1981 y 1982», 4-VIII-1982.

10 *El País*, 26-VIII-1980. *El Correo*, 7-IX-1980.

11 Miguel (2019: 112).

Esos elementos se combinaron con la procedencia militar de muchos agentes y mandos, el lastre de su pasado franquista y el presente ultraderechista (o incluso golpista) de algunos de ellos. Acostumbrados a la impunidad y con poca preparación, se cometieron errores, excesos y abusos, que en algunos casos desembocaron en tragedia. Baste recordar la matanza del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, en la que cinco trabajadores perdieron la vida por disparos de la Policía Armada, o las muertes producidas cuando se disolvieron manifestaciones de forma expeditiva y brutal. Pasada la primera fase de la Transición ese tipo de represión disminuyó notablemente. Quince personas murieron en incidentes policiales de diversa naturaleza en 1980, pero en su mayor parte estos sucesos no tuvieron connotaciones políticas.¹² En esta lista hay casos de legítima defensa y un par de desgracias debidas al azar, de las que difícilmente puede culparse a las FCSE. Sin embargo, tampoco faltaron ciertas muertes provocadas por el uso desproporcionado de la violencia por parte de algunos agentes de la ley. Era un fenómeno menguante, pero que todavía no había desaparecido.¹³

Lo mismo ocurría con los malos tratos en comisaría: fueron disminuyendo, mas no del todo. No se trata de una hipótesis, sino de la verdad judicial: seis guardias civiles han sido condenados por torturar a nueve presuntos terroristas en 1980. Otro, José España Vivas, del que se sospechaba pertenecía a los GRAPO, falleció el 6 de agosto de ese año en la Dirección General de Seguridad. Hubo denuncias de torturas, pero no fueron probadas: según el informe forense, la muerte fue natural. De cualquier manera, la DGS no tardó en ser escenario de un caso de tortura probado: el que acabó con la vida del etarra Joseba Arregi Izagirre en febrero de 1981.¹⁴

Los agentes que se excedieron en el uso de la violencia, reprimieron de manera brutal o torturaron a los sospechosos, al igual que otros que colaboraron con el terrorismo de ultraderecha o vigilante se situaron al otro lado de la ley que habían jurado cumplir y hacer cumplir. En ese sentido, también se posicionaron contra la Transición democrática. Desde otro punto de vista, si de verdad buscaban acabar con ETA, fracasaron estrepitosamente: su violencia reactiva no contribuyó un ápice al fin del terror. Es más, esta banda y su entorno utilizarían los actos de esta minoría para deslegitimar la democratización, justificar sus atentados y reforzar el relato de un "conflicto" étnico entre dos bandos armados, el de los vascos y el de los españoles, que llevarían enfrentados desde la noche de los tiempos.¹⁵

12 Base de datos de Sophie Baby, quien generosamente la ha cedido al Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

13 Baby (2018). *El País*, 15-I, 24-I, 25-I, 4-V, 15-VIII, 26-VIII, 9-IX, y 12-IX-1980. Sobre el 3 de marzo, véase Carnicero (2009). La escasa cultura democrática era, por supuesto, generalizada. Molinero e Ysàs (2018: 284) recuerdan que, según una encuesta del CIS de 1980, el 50% de los ciudadanos preferían la democracia como forma de gobierno, el 9% solo en algunas circunstancias, el 8% un régimen autoritario, el 8% era indiferente y un 33% no se pronunciaba.

14 Etxeberria, Beristain y Pego (2017: 186). *El País*, 26-VIII-1980. *El Correo*, 7-IX-1980.

15 Sobre la narrativa del «conflicto vasco», véase Fernández Soldevilla (2016).

El nombramiento de Juan José Rosón como ministro del Interior en mayo de 1980 supuso un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo, lo que podemos constatar en las estadísticas oficiales que se elaboraron al final de su mandato. En 1980 la Policía Nacional detuvo a 1.091 supuestos terroristas (y desarticuló a 72 comandos de diversos grupos) y la Guardia Civil, a 127 (y desarticuló nueve comandos de ETA). En total, se trataba de 1.218 sospechosos. Además, entre ambos cuerpos intervinieron 271 armas de fuego, 27 granadas y 1.044 kilogramos de explosivo. ETA, la ultraderecha y los GRAPO fueron los grupos más afectados por la acción policial.¹⁶

Ahora bien, no sabemos qué porcentaje de los 1.218 arrestados acabaron siendo condenados por pertenencia a banda armada. Solo contamos con un par de indicios. El primero, que el 31% de los detenidos por la Guardia Civil entre 1980 y 1982 ingresó en la cárcel. Eso supone que no había indicios que implicaran al 69%, por lo que cabe deducir que a menudo se actuaba con una deficiente labor previa de investigación, lo que probablemente no ayudaba a mejorar la imagen de las FCSE. No obstante, el problema no solo afectaba al ámbito del terrorismo: en 1980 la Policía resolvió el 42% de los 81.533 delitos cometidos en España. La segunda pista es que en octubre de 1980 había 432 presos por delitos de terrorismo en la cárcel. Así pues, únicamente un exiguo porcentaje de los arrestados acababa siendo condenado por la Audiencia Nacional. En 1980 este tribunal incoó 295 sumarios por delitos relacionados con el terrorismo, sobre todo asesinatos (78), robos (69) y colaboración con banda armada (62). En 1981 serían 567 causas y en 1982 serían 629. Volviendo a 1980, se dictaron 129 sentencias, 101 condenatorias y 29 absolutorias. Teniendo en cuenta la cantidad de atentados que se estaban cometiendo durante los “años de plomo”, el número de veredictos nos permite vislumbrar las limitaciones del sistema judicial. Los tribunales, sobrepasados, cometieron yerros chocantes. Valgan como muestra dos botones. El 6 de septiembre de 1980 ETAp asesinó al capitán de la Policía Nacional Basilio Altuna en la localidad alavesa de Erenchun. La investigación fue iniciada por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Vitoria, pero, al tratarse de un delito de terrorismo, pasó a la Audiencia Nacional, que el 23 de diciembre incoó el sumario. Exactamente un día después, el de Nochebuena, el juez lo cerró por haberse “practicado cuantas diligencias se han estimado necesarias para la determinación del hecho sumarial y sus circunstancias sin que aparezca indicada [...] ninguna”. El de Altuna es uno de los cientos de atentados mortales que hoy siguen sin resolver. Otro es el del guarda jurado Jesús Argudo Cano el día 2 de mayo de 1980 en las oficinas de la General Motors de Zaragoza. A pesar de que el crimen fue reivindicado tanto por el FRAP como por el FRAVA, lo que dejaba pocas dudas acerca de su carácter terrorista, el sumario jamás fue enviado a la Audiencia Nacional. Tampoco hubo una investigación policial digna de tal nombre. La Audiencia Provincial de Zaragoza cerró el caso el 27 de junio, menos de dos meses después del asesinato.¹⁷

Conclusiones

La imagen de una Transición pacífica ha estado demasiado presente en la vida pública. Durante mucho tiempo una parte de la clase política y los medios de comunicación han tendido a minimizar las sombras del proceso de democratización, entre ellas el terrorismo, mientras se exageraban las bondades de los pactos entre las élites, a las que demasiado a menudo se ha atribuido todo el protagonismo. Pero la verdad que España sufrió un altísimo nivel de violencia política durante la Transición. No se trata, desde

¹⁶ García San Pedro (1994) y Tostón de la Calle (1994). «Policía. Realizaciones 1980-82», 1982, y «Guardia Civil, 1980-1982. Balance de realizaciones», 1982, BCMI. Las cifras no coinciden del todo con los «Datos estadísticos sobre terrorismo y delincuencia común en los años 1979, 1980, 1981 y 1982», 4-VIII-1982, que nos da el número de detenidos de 1979, 926, y la cantidad de armas intervenidas: 231.

¹⁷ *Deia*, 21-X-1980. García San Pedro (1994: 254) y Calderín (2014). Causa 87/1980 del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional.

luego, de una tesis original, ya que el ámbito académico cuenta con una amplia y solvente bibliografía sobre el fenómeno desde la década de los años ochenta.

Tras el derrumbe de lo que se ha denominado el mito de la Transición pacífica, puede asaltarnos la tentación de edificar otro sobre sus ruinas: el mito de la Transición sangrienta. Ese es el caso de quienes confieren el papel principal en el relato histórico a la violencia política, pero solo ponen el acento en el terrorismo de ultraderecha/vigilante y en la represión policial. Siguiendo su razonamiento, la cantidad de muertes y heridos que se produjo durante esta época nos alejaría irremediamente de las transiciones que tuvieron lugar en el resto de Europa, en las que hubo menos violencia, ergo, hay que considerar mejores y más genuinas. Nos encontraríamos, por tanto, ante una nueva anomalía en la historia de España. En la interpretación más extrema y sesgada de tan particular perspectiva, la violencia habría sido consecuencia de oscuras tramas orquestadas por los herederos del régimen franquista para mantenerse en el poder, amedrentar al pueblo en general y a la izquierda en particular, e impedir la “ruptura” que llevaría a una (verdadera) democracia. En conclusión, el supuesto cambio político habría escondido una suerte de lavado de cara de la dictadura.

Sin término medio, de la idealización del proceso se ha pasado a su demonización. El propósito de estos autores es demasiado obvio: al deslegitimar la Transición, lo que en realidad se intenta impugnar es su resultado, la actual democracia. Su narración está tan distorsionada que no soporta el mínimo análisis crítico. Para empezar, ocultan que el grueso de los asesinatos y heridos correspondía a ETA; y que el resto fue obra de bandas terroristas que ansiaban una secesión, una revolución o una involución, compartiendo estas últimas el espíritu reaccionario que animaba a los agentes de las FCSE de “gatillo fácil”. La violencia política no fue, por tanto, producto de la Transición democrática, sino de quienes se oponían a ella. Precisamente uno de los hitos más destacables del proceso fue su capacidad para perseverar pese al embate combinado del terrorismo y el golpismo, ahuyentando definitivamente el fantasma de una nueva guerra civil.

El discurso extremista de las derechas gaditanas en la Segunda República (1931-1936)

Rey Soto, Manuel Ignacio

Universidad de Cádiz

A lo largo de la Segunda República (1931-1936) la derecha española en general y la gaditana en particular, desarrollaron un tipo de discurso político de carácter extremista. Dicho discurso va a ir evolucionando en función de las diferentes etapas y circunstancias de este período de la historia contemporánea de nuestro país.

En esta comunicación se presentarán los diferentes tipos, modos y etapas en las que dicho discurso se construyó, así como la utilidad que tuvo y los resultados que se obtuvo con ello.

A lo largo de los siglos XIX y XX la derecha española ha construido un discurso político que ha facilitado su cohesión interna. Si el siglo XIX fue el siglo de la construcción de la idea de nación, en la que muchos países europeos y no europeos nacieron o se fundaron bajo la idea de "nación". Así en España la idea de nación iría indisolublemente unida a la Constitución de Cádiz de 1812 en la que por primera vez se expresa la idea de España como una nación política, pero no sería hasta el reinado de la Isabel II en la que se darían pasos de forma determinando para cohesión interna de dicha nación con la definición y de sus símbolos nacionales más representativos (bandera, himno, moneda).

Sin embargo, no será hasta finales del siglo XIX con la derrota de la Guerra contra los Estados Unidos de América y la pérdida de las últimas colonias de ultramar cuando la idea de nación o nacionalismo español se consolida y se hace más fuerte. A causa de ello, si bien un conjunto de españoles con Joaquín Costa la cabeza, apostarán por un modelo regeneracionista, para plantear la idea de España, habrá otros, en cambio, que seguirán defendiendo la idea de una España que estuviese unida a la idea de una España tradicional, conservadora y católica.

La derecha pues va a ser apropiación de estos valores nacionales y para ello, con la ayuda de historiadores de prestigio del momento va a poner

los pilares de un discurso sobre España y sobre la nación española, que van a fijarse a partir de ese momento. Así se rescataron del olvido y se configuraron como héroes patrios Indibil y Mandonio. Propiciaron la definición de genio de la raza como don Pelayo, los reyes godos, el Cid, los conquistadores del Nuevo Mundo y los grandes descubridores. Enalzando así lo más genuinamente español, pero siempre afirmando la catolicidad de todos ellos. Uniendo así a “lo español” la defensa y afirmación de la fe católica.

También las artes hicieron alarde de patriotismo. Compositores como Albeniz, Turina o Falla compusieron conciertos y obras con una temática claramente nacionalista¹. Pintores como Goya, Madrazo o Fortuny crearon obras que defendían hechos históricos o eran claramente historicistas. La escultura de Mariano Benllure o más concretamente Aníbal González hicieron lo propio.

La coincidencia en 1929 de la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Universal de Barcelona fueron los escaparates para mostrar esa nueva idea de España y de lo español.

A todo ello habría que sumarle además la grandeza o la defensa de la patria. En el plano militar la Guerra de Marruecos suscitaba muchos problemas internos, sobre todo tras el recuerdo de la pérdida de la Guerra en 1898. Al desastre de Annual le siguió el pronunciamiento del general Miguel Primo de Rivera, para la salvación de la patria y la recuperación del honor perdido hicieron que el ejército español y un determinado perfil de militar auparon al ejército en ese momento como ya lo habían sido en tiempos anteriores como en jueces de la vida política española².

Todo ello propició de similar modo lo antiespañol o la antiespaña, es decir, todo aquello que no era estrictamente español o que hasta ese momento se había configurado como lo típicamente español: monárquico, católico y patriota.

Esta suma de ideas y la difusión de las mismas la prensa. El nacimiento de todo un conjunto de periódicos tanto a nivel nacional como provincial favorecieron la extensión de estas ideas a los rincones del país.

Así hubo diferentes fases de la evolución de este discurso político. De forma previa, la derecha gaditana, al inicio del período republicano y una vez pasados los momentos posteriores a la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931, se va ir conformando en entidades federativas de carácter puramente electoral en la provincia. A finales de ese mismo se constituye en la ciudad de Cádiz Acción Ciudadana, y previamente en julio, lo había hecho en Jerez la Unión de Derechas Independientes. Ambas organizaciones respondían más a la pervivencia aún de la mentalidad del período anterior de la Restauración, en el que oligarcas como Ramón de

1 Tomás MARCO: Historia de la música española, siglo XX. Madrid, 1984.

2 Salomón BEN-AMI: La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Barcelona, 1984.

Carranza y el conde los Andes, se reparten el territorio provincial en dos mitades claramente diferenciadas: la capital y la zona de influencia de la Bahía gaditana para Carranza, y Jerez y su ámbito de influencia para el conde de los Andes.

Una vez pues establecidas ambas organizaciones derechistas en la provincia, la acción política de una y otra serán, por un lado, establecer una oposición beligerante ante el nuevo régimen, y por otro, la de movilizar a los sectores más claramente contrarios a la Segunda República.

Para ello utilizarán la prensa junto a los nuevos medios de comunicación de masas, como la radio. Periódicos como *"La información"*, propiedad de la familia Carranza desde finales de 1931 en Cádiz, y el periódico *"El Guadalete"* en Jerez, ambos de ideología monárquica, al que habría que sumar el *"Diario de Jerez"* de ideología carlista, conformarían pues la punta de lanza de transmisión de la prensa reaccionaria en la provincia de Cádiz. Su objetivo no era sino el de conformar un estado de opinión desfavorable a la Segunda República, llevando a cabo campañas de desinformación o claramente de desprestigio hacia los políticos y partidos que sostienen este nuevo régimen. Podemos pues establecer diferentes etapas o fases de la conformación del discurso de la derecha gaditana durante este período. En una primera fase, la derecha gaditana va a aprovechar los hechos anticlericales de mayo de 1931 para asumir la defensa de la fe y de la Iglesia católicas. Subrayaba para ello la incapacidad del gobierno provincial para mantener el orden público, al mismo tiempo que se hacía una encendida salvaguardia de las órdenes religiosas, en especial de los jesuitas.

Una segunda fase o etapa de la conformación del discurso va a estar focalizado en el papel de la mujer. La Constitución de 1931 reconocía por primera vez en España el sufragio femenino, ello hacía que la mujer ocupase un rol cada vez más relevante para estas organizaciones derechistas. Una vez constituida la CEDA en marzo de 1933, las derechas en su conjunto, también las gaditanas, centraron su atención en la importancia del voto femenino de cara a unas próximas elecciones, como fueron las de noviembre de 1933. Para ello, muchas mujeres derechistas ocuparon puestos de relevancia en los órganos ejecutivos de estas entidades. Se crearon además secciones femeninas en todas ellas y organizaron actos de propagandas exclusivos para la mujer. El discurso que estas organizaciones van a desarrollar de cara a la mujer va a ser el de la defensa un prototipo de esposa fiel, ama de casa, ferviente católica y madre amadísima. Un modelo femenino que a grandes rasgos va a ser claramente el antecedente del modelo de mujer que la dictadura franquista, una vez ganada la Guerra Civil en 1939, impondrá para el conjunto de mujeres españolas. Para ello, se van a editar panfletos o revistillas insertas en alguno de los diarios anteriormente citados para que su difusión fuese aún mayor. Insertos que como *"Página de Mujer"* en el periódico *"La Información"* venían a cimentar dicha imagen, en los que se incluían ecos de sociedad, moda, religiosidad popular, presentación de las damas de las clases altas gaditanas, etc. Y que, sin duda, tuvieron una gran influencia en el electorado femenino de la época.

Una cuarta fase o etapa de la construcción del discurso extremista de la derecha gaditana va a estar centrado en poner en evidencia la mala gestión del gobierno republicano-socialista. Para ello, casos como los sucesos de Casas Viejas, la Ley de Reforma Agraria o el debate sobre el Estatuto de autonomía de Cataluña, van a ser utilizados como arietes contra el gobierno y el propio régimen. La defensa de la unidad de España, el derecho a la propiedad privada y de nuevo la incapacidad para mantener el orden público frente a las huelgas obreras se usarán como bandera para erosionar la acción política del gobierno y su incapacidad para gobernar, al mismo tiempo, que se hacía una encendida defensa de los valores tradicionales de la derecha.

Una última etapa, coincidente tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, va a hacer evolucionar el discurso de la derecha gaditana a niveles realmente extremistas. La derrota de la derecha

de la CEDA en dichas elecciones va a hacer crecer el nivel de crispación y de justificación de la violencia contra la Segunda República. El triunfo del Frente Popular va a ser equiparado con la victoria de los bolcheviques en la Rusia de 1917, propiciando así la creación de un clima de miedo y terror hacia el nuevo gobierno.

Por todo ello podemos afirmar que el discurso político de la derecha gaditana fue evolucionando en función de determinadas momentos y circunstancias. Para ello se sirvió de la prensa y de los nuevos métodos de comunicación política de la época, como el uso de la radio, panfletos, insertos, cartelería, para defender aquellos valores tradicionales de la derecha española, como fueron la unidad de España, el mantenimiento del orden público, la defensa de la propiedad privada y la fe católicas, valores sobre los cuales pivotaron en gran medida los que se usaron para la justificación del golpe de estado contra la Segunda República en julio de 1936.[clic aquí para escribir texto.](#)

A nivel general, la derecha española se va igualmente rearmando ideológicamente. La creación de la revista "*Acción Española*" comenzará su andadura en la que participarán de figuras tan reseñables como Ramiro de Maeztu o Calvo Sotelo. El ideario de ésta revista de derechas, las ideas que conformarán dicha revista será, según decía: "Todas las que integran el Ideal Hispánico del Siglo de Oro que abarcaba todas las manifestaciones de la Religión, de la Política y de la Cultura, que llenaba igual las doctrinas internacionales -Vitoria, Suárez-, como las grandes cuestiones de Teología Moral -Trento-; que hizo el posible el descubrimiento y la evangelización de un mundo nuevo y que fue, en fin, el creador de la Contra-reforma. Todo esto unido a espléndidas manifestaciones de la literatura, del arte y de la ciencia", y añadirán: "Venimos a continuar la historia de España, cortada en 1700"¹⁶³.

Cabe resaltar la importancia de éste revista como marco de desarrollo ideológico e intelectual de la derecha española contemporánea. En ella se marcarán los principios doctrinales de cada uno de los momentos más significativos de éste período. "*Acción Española*" sirvió como aglutinador de los monárquicos una vez proclamada la Segunda República, sirvió además para entrar en contacto con otros grupos similares europeos en Francia, Italia, Portugal o Alemania y sirvió también para dar cuerpo doctrinal tanto en el orden católico, político como económico³.

La constitución de un partido de ideología fascista en España será un proceso muy diferente a lo llevado a cabo en otros países europeos durante estos años. En el año 1931 encontramos dos grupos diferentes reducidos, el creado por Ramiro Ledesma Ramos, un intelectual y filósofo hecho así mismo que llegó a ser discípulo de Ortega y Gasset, fundador del semanario "*La Conquista del Estado*" a imitación del seminario fascista italiano "*La*

3 Raúl MORODO: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

Conquista dello Stato"; y las Juntas Castellanas de Acción Hispánicas creadas en agosto de ese mismo año por Onésimo Redondo del círculo de la Acción Católica y "*El Debate*" de Herrera Oria, y que había entrado en contacto con el Partido Nazi alemán. Ambos grupos se fusionarán creando las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalista en octubre. De esta fusión encontramos el germen de un fascismo a la española, es decir, ideológicamente será una adaptación al ideario conservador español a la ideología fascista europea. Hugh Thomas lo expresará así: "El catolicismo venía a significar para Redondo lo que la sangre aria para Hitler"⁴. En las JONS encontramos las milicias para-militares que fomentarán y usarán la violencia como elemento de estrategia para alcanzar sus fines⁵.

Más tarde en 1933 se fundará FE de mano de José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador y general fallecido Miguel Primo de Rivera. En febrero de 1934 se firmará el documento de la fusión entre FE y las JONS, que en su ideario figuran: "Unidad, Patria, acción directa, antimarxismo, antiparlamentarismo, redención de la población campesina y obrera y de todos los pequeños productores"⁶. Estará dirigido por un triunvirato, formado por dos miembros de Falange, José Antonio Primo de Rivera y el aviador Julio Ruiz de Alda, y por parte de las JONS, Ramiro Ledesma. Alrededor de Primo de Rivera se conformará un grupo de jóvenes intelectuales ilusionados tanto por la persona como las ideas de éste⁷. La fundación de la FE de las JONS en Cádiz no se producirá hasta "los primeros días de mayo de 1934" inscribiéndose en el Gobierno Civil de Cádiz los Estatutos. La fundaron José de Mora-Figueroa, marqués de Tamarón y "un estudiante y un obrero"⁸. La fundación del SEU será un par de meses más tarde, según el Seminario "FE"⁹.

La financiación de la Falange gaditana provenía de industriales y antiguos oligarcas, como fue el caso de José León de Carranza el cual "ayudaba en mayor grado y con más regularidad que los demás"¹⁰. También contó con el apoyo de grandes familias de la provincia como los Domecq, los Terry y los Carranza, que al ya citado José León de Carranza habría que sumar a su hermano Ramón, marqués de Soto Hermoso¹¹.

Sin embargo, antes de este proceso formal de constitución de la Falange en Cádiz, previamente, "*La Información*" se hará eco de dos artículos sobre el fascismo. El veinticuatro de febrero de 1933 se publicará uno con el título: "A España no la puede salvar más que un fascismo a la española"¹², y el día siguiente otro titulado: "El fascismo es la conjunción de todos lo que sienten los dolores de la Patria y quieren remediarlos"¹³, ambos recogidos del semanario "*De bromas y veras*"¹⁴. En ellos ya se advierten abiertamente los postulados del fascismo italiano adaptados a España, tales como la necesidad de elementos para-militares o la superación de las estructuras de partidos tanto de derechas como de izquierdas. Debido a ello cabría preguntarse ¿FE de las JONS eran los únicos fascistas en España? Para responder

4 Hugh THOMAS: *La Guerra Civil Española*. Barcelona: Editorial Grijalbo, 1976, p. 135.

5 Ferrán GALLEGO: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*. Madrid: Editorial Síntesis, 2005, p. 167

6 *La Información*, 16 de febrero de 1934, p. 7. Edición de la mañana.

7 Mónica CARBAJOSA y Pablo CARBAJOSA: *La corte literaria de José Antonio*. Madrid: Editorial Crítica, 2003, pp.75 a 79.

8 José MORA-FIGUEROA: *Datos para la Historia de la Falange Gaditana 1934-1939*. Jerez de la Frontera: Talleres de Gráficas del Exportador, 1974, p. 13.

9 *Seminario FE*, 5 de julio de 1934, p. 10.

10 José MORA-FIGUEROA: *ibídem*, p. 14.

11 Alfonso LAZO: *Historias Falangistas del Sur de España. Una teoría sobre vasos comunicantes*. Sevilla: EditorialRenacimiento, 2015, p. 173

12 *La Información*, 24 de febrero de 1933, p.1. Edición de la mañana.

13 *Ibídem*, 25 de febrero de 1933, p. 1. Edición de la mañana.

14 Se publicó entre el 20 de octubre de 1932 y el 3 de marzo de 1933. Llevaba por subtítulo «Órgano del trust de la sinceridad española». Su finalización será el comienzo de «*El Fascio, Haz Hispano*». PEÑA, J., *El único estadista. Una visión satírico-burlesca de don Manuel Azaña*. Madrid: Fundamentos, 2007, p. 66

a esta pregunta habría que recurrir a un texto de Ledesma Ramos incluido en *"El lenguaje de la derecha en la 2ª República"* de Rebollo Torio, en el cual reconoce que bajo la denominación de fascistas o claramente influenciados por las ideas fascistas encontramos al Bloque Nacional de Calvo Sotelo, las JAP y a una parte del Ejército¹⁵. También Pemán quedaría impresionado por el fascismo, sobre todo del italiano, pues coincidía en valores comunes como lo antirrevolucionario, antidemocrático y el totalitarismo, pero difería en dos elementos fundamentales para el escritor gaditano: la monarquía y el catolicismo. Ambos aspectos que para el fascismo italiano y también español eran secundarios¹⁶.

Antes incluso de la fundación oficial y legal del fascismo gaditano, en la campaña electoral de 1933 José Antonio Primo de Rivera hacía campaña en la provincia.

Sobre el pistolero y los actos de violencia provocados por militantes de la Falange en la provincia cabe resaltar el juicio que en agosto de 1934 se celebra en la ciudad de Jerez. En dicho proceso se enjuiciarán a dos falangistas por penetrar en una sede de la CNT estableciéndose un cruce de tiros¹⁷.

Encontramos otro más adelante ya en 1936 cuando un grupo de falangistas vayan a pegar carteles a Puerto Real y en el marco de una reyerta hicieron uso de una pistola¹⁸. O el más relevante sucedido en Cádiz, cuando un grupo de falangistas se enfrentaron con otro de comunistas en la plaza de Topete el veintisiete de enero de ese mismo año, hiriendo a un transeúnte¹⁹. Estos hechos constatan la vocación provocadora y violenta de los militantes falangistas.

El único acto de relevancia que organizará la Falange en la provincia de Cádiz tendrá lugar el seis de febrero de 1936 en Sanlúcar de Barrameda con la asistencia del propio José Antonio Primo de Rivera y con la asistencia de "2.000 personas" entre obreros y mujeres, dando un discurso auténticamente "revolucionario" y hasta cierto punto explosivo contra el capital y a la propiedad de la tierra en el que Primo de Rivera fue vitoreado como "caudillo"²⁰.

Previo al golpe de julio la Falange gaditana contaba en total con alrededor de seiscientos elementos, aunque en su mayoría o huidos o en la cárcel.

15 Miguel Ángel REBOLLO TORIO: *El lenguaje de la Derecha en la 2ª República*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1975, p. 37.

16 Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: *José María Pemán. Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1847-1941)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, p. 396.

17 Diego CARO CANCELA, *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*. Servicio de publicaciones Ayuntamiento de Jerez, 2001, p. 355

18 *Diario de Cádiz*, 21 de enero de 1936, p. 2. Edición de la tarde.

19 *Ibidem*, 28 de enero de 1936, p. 1. Edición de la tarde.

20 *Diario de Cádiz*, 6 de febrero de 1936, p. 1. Edición de la tarde

Mora-Figueroa en sus memorias relata uno a uno los nombres de los jefes locales de Falange en la provincia de Cádiz²¹. En cuanto a la implicación de Mora Figueroa y los falangistas gaditanos en el golpe de estado da cuenta él mismo en su libro²². La Falange gaditana ocuparía el edificio del Casino Gaditano participando de forma activa apoyando a los militares en el control de la ciudad y más tarde en el resto de la provincia³⁰³.

Tras la derrota electoral del doce de abril de 1931 y la pérdida de la candidatura católica en las elecciones constituyentes de junio del mismo año, los católicos andaluces y los gaditanos en particular se pondrán al trabajo de organizarse. En un manifiesto redactado el quince de agosto pero publicado en "*La Información*" el veinticinco, católicos de Sevilla, Cádiz, y otros de Córdoba o Huelva, ante lo que consideraban ataques de la República a la Iglesia y a su Fe, se reúnen para constituir un "Partido político católico (no hablamos de coaliciones o agrupaciones transitorias y circunstanciales) organizado no sabemos que exista en ésta Región otro que el tradicionalismo-integrista o los dos que forman las ramas del tradicionalismo español", en el que los firmantes expresan su deseo de "sumarnos, a toda agrupación católica", animando a la participación de más católicos en este nuevo proyecto político y a cuantos estén interesados en él²³.

El tradicionalismo andaluz y gaditano tras los hechos de la "Sanjurjada" de agosto de 1932 permanecerá inactivo. No será hasta comienzos de diciembre de ese mismo año cuando el diputado tradicionalista José María Lamamié de Clairac venga a Andalucía para "controlar la organización del Partido Tradicionalista en las provincias de Sevilla y Cádiz, principalmente en Jerez y Sevilla", pues aún tendrán sus centros cerrados.

A mediados de marzo de 1933 el tradicionalismo andaluz ya contaba con su propia fuerza paramilitar llamados "Los Boinas Rojas" o Requeté²⁴.

En su ideario figuraran su adhesión a los principios tradicionales del carlismo: Dios, Patria y Rey, proclamando el estado confesional católico y al "Reinado social de Cristo"; la indisolubilidad de la nación, pero el reconocimiento de los fueros; y como "Caudillo" Alfonso Carlos de Borbón.

Con motivo del centenario tradicionalista en octubre las Juventudes de este partido publicarán un manifiesto coincidiendo con el anuncio de la convocatoria de las elecciones. En él las Juventudes Tradicionalistas se manifiestan de la siguiente forma: "Frente a los partidos, el frente Nacional y Tradicional que les destierre. Frente a las sectas oscuras la claridad divina de nuestra Fe religiosa. Frente al marxismo opresor y liberalismo estúpido que lo ha engendrado, la concepción integral y cristiana de la producción económica. Frente a la comodidad materialista, el vivo espíritu de sacrificio"²⁵.

En las elecciones generales de noviembre de 1933 el tradicionalismo gaditano se integró en la lista del Frente Antimarxista de la provincia saliendo elegidos Miguel Martínez de Pinillos y Juan José Palomino. A nivel de Andalucía el tradicionalismo católico consiguió gracias a los esfuerzos de Manuel Fal Conde una representación parlamentaria nunca vista. De los veinte diputados obtenidos en toda España en estas

21 José MORA FIGUEROA: op. cit., p. 39.

22 *Ibidem*, pp. 49 a 74.

23 *La Información*, 25 de agosto de 1931, p. 4. Edición de la mañana

24 *La Información*, 8 de diciembre de 1932, p. 3. Edición de la tarde

25 *La Información*, 15 de agosto de 1933, p. 1. Edición de la mañana.

elecciones cuatro lo serían por Andalucía, en igualdad que los obtenidos en Navarra y en mayor número que los obtenidos en Valencia o Cataluña, tradicional geografía carlista²⁶.

El tradicionalismo andaluz demuestra su robustez en la región con un acto en Sevilla en la finca "*El Quintillo*" en el que se reunirán los miembros de la organización a nivel nacional y regional de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Murcia y Huelva²⁵. En este acto de demostración de fuerza desfilará el Requeté andaluz, así como su organización infantil llamados "*Los Pelayos*". Por Cádiz asistirán unos "treinta jóvenes" liderados por Gabriel Matute, como jefe provincial, el diputado Manuel Martínez de Pinillos, Baltasar Rodríguez y Delgado de Mendoza²⁷.

Sin embargo, el tradicionalismo gaditano estará muy poco activo políticamente durante prácticamente todo el año 1935, tan solo roto por la organización de la Juventud Tradicionalista gaditana de hasta veinte Vía Crucis "por la salvación de España" que organizará desde el verano hasta el final de ese mismo año en diversas iglesias y parroquias de la ciudad. El historiador sevillano Leandro Álvarez Rey ha podido contabilizar que la presencia real del carlismo en la provincia de Cádiz no era muy extendida, el número de organizaciones tradicionalistas estaba presente en ocho localidades con cuatro centros con sus juntas locales, en los que hubo mayor presencia de la juventud tradicionalista que de la organización femenina, también llamadas "*Margaritas*". Repartidas entre las localidades de Jerez, la bahía de Cádiz y Algeciras siendo el número real del requeté gaditano no superior a la cifra de ciento cuarenta miembros²⁸.

Con la llegada de Fal Conde a la dirección del tradicionalismo católico encontramos dos rasgos muy importantes. El primero, la fuerte organización e implantación del carlismo en prácticamente todo el país; y, en segundo lugar, la fuerte militarización del partido. La fuerza y presencia del carlismo era mucho más importante que por ejemplo lo pudo ser la Falange. En palabras de Jordi Canal "No solamente el número distinguía la milicia carlista de otras, sino la capacidad de adaptación mostrada al transformarla desde su primitiva función de lucha callejera y complemento del aparato político hasta un verdadero cuerpo militar, presto a combatir codo a codo con el Ejército"²⁹.

Tras la proclamación de la II República y la salida al exilio del rey Alfonso XIII los monárquicos españoles se quedaron huérfanos. Ante el desconcierto inicial con la salida de muchos de sus líderes fuera del país como el

26 Martin BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona: Editorial Crítica, 1979, pp. 176-182.

27 *La Información*, 17 de abril de 1934, p. 1. Diario de la mañana.

28 Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha en la II República*: Sevilla, 1931-1936. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993, pp. 379-380

29 Jordi CANAL: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2004, pp.323 y 324

duque de Alba o Calvo Sotelo, los procesos de revisión política emprendida por el gobierno provisional republicano que llevará a la cárcel al general Berenguer, entre otros, harán que los monárquicos “alfonsinos” comiencen a colaborar políticamente con la derecha católica de Gil Robles. Sin embargo, la decisión de la CEDA de no poner en cuestión la forma de gobierno y la de apoyar al partido radical de Lerroux hará que el antiguo ministro Goicochea decida organizar una fuerza política que englobe a los monárquicos, tal y como vimos en el capítulo seis con la constitución de RE en enero de 1933.

Desde aquella fecha, el proyecto político de RE apenas se había organizado en la ciudad, salvo lo que ya sabemos de la incorporación de Ramón de Carranza y de José María Pemán en su grupo parlamentario tras las elecciones de noviembre de 1933. No será hasta julio de 1934 cuando tengamos noticia de la organización de una agrupación de RE en Cádiz. Y lo hará de la siguiente forma: “Aprobados por la primera autoridad de esta provincia, las bases estatutarias para la constitución legal de nuestro partido en Cádiz, se hace público para que los gaditanos que amen a su patria chica, se incorporen al movimiento de salvadora reacción que representamos, cuya principal finalidad es la que Cádiz vuelva a ser lo fue, cuando sus destinos fueron regidos por quien, para nosotros es primera figura de las derechas gaditanas”³³⁴. El acto que tenían previsto para la oficialización del comité el cuatro de agosto no sería autorizado por el gobierno civil el mismo día³³⁶. Debido a la huelga general de los arrumbadores en Jerez a causa del “lock-out” de la Asociación Gremial de Criadores y Exportadores del Vino acordada el veintisiete de julio³⁰.

En el manifiesto fundacional que a través de un discurso realiza Ramón de Carranza el dieciocho de agosto de 1934 de la nueva formación política en Cádiz, expresa las siguientes ideas-fuerza de su programa: para Carranza el proyecto de RE es: “una asociación político- social, para tratar de “HACER REVIVIR ESPAÑA” [...] tendrá una atención especial hacia la juventud al que llamarán “La Juventud de Renovación Española” [...] “Nuestro objeto ante todo y sobre todo, es trabajar por la “Patria única e indivisible” y por el bienestar de todos” [...]. El programa de acción es el siguiente: “Empezaremos por divulgar el pensamiento español sobre bases de tradiciones [...] En el orden religioso, defender la religión católica [...] en el orden político, establecer los principios monárquicos con las modificaciones que exigen los tiempos [...] En el orden social, seguir las doctrinas y cristianismos expresados en tantas encíclicas de los santos padres [...] La enseñanza y la educación precisa sean libres para todos los ciudadanos, pudiendo los padres escoger quién ha de enseñar a sus hijos”³¹.

Dos hechos conmocionaron a la opinión pública gaditana y que haría que la pre- campaña electoral en la provincia se tensionara aún más. Uno en Jerez y otro Arcos, provocan la muerte de un obrero en Jerez y de un alférez de la Guardia Civil, José Díez Pérez, en Arcos³². Este hecho relacionado con un delito común, aunque “*Diario de Cádiz*” encuadra a los dos atracadores como: “anarquistas de acción y sujetos muy peligroso”, pues ambos contaban con una larga trayectoria delictiva, a pesar de ello no hay que mezclarlo en ningún momento con hechos de cariz político³³. Sin embargo, en plena campaña, las derechas lo usaron políticamente debido a que el manifiesto de las izquierdas, publicado días antes, se defendía la disolución de la Guardia Civil y el Ejército. Ello provocará un aumento de la tensión política que irá paulatinamente ascendiendo hasta la celebración de las elecciones. Sí en cambio, habría que incluir los mítines organizados por la derecha que fueron reventados, como el que sucedió en Espera

30 Diego CARO CANCELA: op. cit., p. 372

31 *La Información*, 16 de agosto de 1934, p. 8. Diario de la mañana

32 *La Información*, 19 de enero de 1936, p. 1. Diario de la mañana. *Diario de Cádiz*, 18 de enero de 1936, p. 1. Edición de la tarde

33 *Diario de Cádiz*, 19 de enero de 1936, p. 1. Edición de la mañana

a finales de enero de 1936, provocado por un concejal del ayuntamiento y varios miembros comunistas en el que hirieron a un miembro de la Guardia Civil³⁴.

Hasta la celebración de las elecciones habrá pequeños actos de riña política, como el ocurrido frente la imprenta "La Unión" en la que "un grupo" volcó un carro repleto de candidaturas del Frente de Derechas, sin llegar a ninguna detención³⁵. Más significativo fue el protagonizado por un grupo de jóvenes de Falange y el relojero Francisco Rendón, sobre todo por las consecuencias que a posteriori tuvo para éste último. Según cuenta la crónica de "*Diario de Cádiz*" del trece de febrero, en plena campaña pues, se produce una colisión entre grupos "fascistas" y comunistas. Rendón conocido miembro del Partido Comunista de Cádiz, situado en la relojería que regentaba en la calle Pelota se negó a coger propaganda que los anteriores estaban repartiendo en la calle, produciéndose un encontronazo del que Rendón salió perdiendo con lesiones en la cara y cabeza. De la riña salió un disparo que provocó el natural nerviosismo tanto de los transeúntes como de la autoridad pública³⁶. Francisco Rendón tras el golpe de estado de julio y tras el control de la ciudad para parte de las tropas fue fusilado y arrasada la relojería.

Muy interesante será el compromiso del periódico "*La Información*", el cual tomará una postura militante en estas elecciones tal y como sucedió en las elecciones de 1933. Los titulares que desde el día uno de febrero y cada día hasta las elecciones, serán claramente de apoyo a la candidatura antirrevolucionaria y tremendamente incendiarios. Titular como el día del siete de enero, "Para el triunfo del bloque contrarrevolucionario, dadlo todo: trabajo, esfuerzo, sacrificio, dinero. ¡Lo pide España!", movilizando a las bases de derechas, o el día nueve: "No olvidadlo al votar el día 16: contra la revolución y sus cómplices, pero absolutamente contra todos", o el del día doce: "El Bloque Contrarrevolucionario es la garantía de un mañana de paz, de orden y de trabajo. El otro no representa más que la catástrofe", son pequeñas pruebas del compromiso e identificación política de este periódico durante toda la campaña electoral de febrero de 1936.

Hasta que se celebren las elecciones militantes de derechas se verán perseguidos violentamente, el día catorce un repartidor de la candidatura que lo hacía puerta a puerta le fueron arrebatadas los sobres y las papeletas. El día siguiente otro fue agredido a silletazos y otro más a pedradas. Y un "electorero" de derechas "se refugia en una panadería, donde lo dejan sin conocimiento de la paliza que le dan. Los agresores se aprovechan apoderándose de cuánto dinero había en el despacho"³⁷. La persecución y la

34 *Diario de Cádiz*, 19 de enero de 1936, p. 1. Edición de la mañana

35 *Diario de Cádiz*, 11 de febrero de 1936, p. 1. Edición de la tarde.

36 *Ibidem*, 13 de febrero de 1936, p. 3. Edición de la tarde

37 *Diario de Cádiz*, 15 de febrero de 1936, p. 1. Edición de la mañana

violencia en las calles tanto de unos como de otros era más que evidente en las calles de Cádiz previa a las elecciones.

Durante los días previos a la jornada electoral del dieciséis de febrero se producirán una serie de hechos de carácter violento contra miembros derechistas en la ciudad. El día quince se produce una reyerta en la plaza de Topete por el reparto por parte de Manuel Reyes de un discurso de Gil Robles en el que según *"Diario de Cádiz"* un individuo al pedirle una hoja y al dársela éste último dijo: "¡Con que fascista, eh!". "Vamos a por el fascista, a matarlo" con el desarrollo de varios disparos. Esa misma tarde se produjeron también enfrentamientos entre grupos contrarios en la plaza de las Viudas³⁸ o la agresión realizada al joven Antonio Luque Valderrama el cual llevaba sobres de las candidaturas derechistas siendo apedreado por cinco o seis individuos³⁹. U otros dos en la jornada del día trece con el vuelco y posterior quema de un carro cargado de propaganda derechista en la plaza de la Candelaria o el intento de asalto a un centro de derechas en la calle Santa Lucía⁴⁰.

Una vez celebrada las elecciones de febrero de 1936 con la victoria del Frente Popular, en la jornada de la constitución de las Cortes se produjo un hecho reseñable. La presidencia de edad de las nuevas Cortes la ocupó Ramón de Carranza, que se había inscrito en el Grupo del Bloque Nacional, protagonizando un episodio en el cual al terminar una sesión y antes de marcharse, un diputado le gritó: "Diga usted viva la República", a lo que Carranza replicó: "No me da la gana"⁴¹. Un hecho simplemente anecdótico si no fuera porque era más que sintomático de la alta tensión política con la que comenzaban las nuevas Cortes.

A comienzos de mayo se produjeron incidentes que inicialmente nacieron de un malentendido, como el bulo que se extendió del reparto a unos niños de caramelos envenenados, por lo que se produjeron graves incidentes, que como en 1931, afectó de nuevo a Iglesias y Conventos madrileños. En Cádiz, por ejemplo, le afectaría una huelga general promovida por los trabajadores de los astilleros Echevarrieta y que se extendería por el conjunto de la ciudad⁴².

Tanto militantes de la CEDA como de las JAP de Cádiz se incorporaron "en grupos milicianos propios uniformados con camisas pardas, en las raquílicas milicias de RE, en el Requeté o en las cada vez más nutridas filas de la Falange"⁴³. El requeté gaditano, más numeroso en Jerez que en la capital, también participaría en el golpe conformando uno de los siete requetés organizados en Andalucía bajo la denominación de Tercio "Ntra. Sra. De la Merced".

Bibliografía

Alfonso LAZO: *Historias Falangistas del Sur de España. Una teoría sobre vasos comunicantes*. Sevilla: Editorial Renacimiento, 2015

Diego CARO CANCELA, *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*. Servicio de publicaciones Ayuntamiento de Jerez, 2001

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid; Alianza Editorial, 2011

38 *Diario de Cádiz*, 15 de febrero de 1936, p. 1. Edición de la tarde.

39 *Ibidem*, 15 de febrero de 1936, p. 1. Edición de la mañana.

40 *Ibidem*, 14 de febrero de 1936, p. 1. Edición de la mañana

41 *Diario de Cádiz*, 16 de marzo de 1936, p. 3. Edición de la tarde.

42 *Diario de Cádiz*, 8 de mayo de 1936, p. 1. Edición de la mañana.

43 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid; Alianza Editorial, 2011, p. 361. *Diario de Cádiz*, 21 de julio de 1936, p. 1. Edición de la mañana



- Ferrán GALLEGO: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*. Madrid: Editorial Síntesis, 2005
- Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: *José María Pemán. Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1847-1941)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996
- Hugh THOMAS: *La Guerra Civil Española*. Barcelona: Editorial Grijalbo, 1976
- Jordi CANAL: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2004
- Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993
- Martin BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona: Editorial Crítica, 1979
- Miguel Ángel REBOLLO TORIO: *El lenguaje de la Derecha en la 2ª República*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1975
- Mónica CARBAJOSA y Pablo CARBAJOSA: *La corte literaria de José Antonio*. Madrid: Editorial Crítica, 2003
- Raúl MORODO: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*. Madrid: Alianza Editorial, 1985
- Salomón BEN-AMI: *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona, 1984
- Tomás MARCO: *Historia de la música española, siglo XX*. Madrid, 1984

Violencia política y espacio público: la contestación en las calles durante la Transición (1975-1982). Fotografía y prensa gráfica¹

Tranche, Rafael R. y González Casero, Ana

UCM

La calle frente al orden público

Entre 1975 y 1982 un sector concienciado de la sociedad saldrá a la calle para reclamar las libertades y los derechos democráticos. Sector en buena medida integrado por movimientos y partidos (anarquismo, extrema izquierda, plataforma antiOTAN, gestoras pro amnistía, asociaciones vecinales...) que no verán colmadas sus aspiraciones con el nuevo sistema político. Esta acción política trata de dar visibilidad a la protesta, representar la oposición al régimen y forzarle a exhibir su faz represora. Recordemos que hasta el Decreto-ley de 8 de febrero de 1977 sobre el derecho de asociación política y la Ley de Regulación del derecho de asociación sindical de 4 abril de 1977 cualquier actividad pública podía ser prohibida o sancionada. En este clima de confrontación el aparato de Estado, todavía anclado en las estructuras franquistas, ejercerá una intensa violencia para reprimir esta contestación. Ese escenario agitado y convulso se contrapondrá a otro que acabará ganando gran parte del protagonismo: el parlamento y su actividad institucional. Mientras el primero representa una visión incómoda de los desajustes y estridencias del paso de la dictadura a la democracia; el segundo capitalizará, bajo las premisas del pacto y el consenso, el discurso oficial de la Transición como un periodo modélico y pacífico. Además, si en un caso el protagonismo es coral y anónimo, como expresión de movimientos ciudadanos de toda índole; en el otro dará pie a la emergencia de nuevos actores políticos (Adolfo Suárez, Felipe González, Tierno Galván...) caracterizados por su protagonismo carismático y su acción legislativa.

¹ Este artículo ha sido desarrollado dentro del proyecto de investigación I+D+i Retos Investigación (M^o Ciencia e Innovación) *Fotoperiodismo y Transición española (1975-1982): la fijación y circulación de los acontecimientos a través de la prensa gráfica y su relectura memorística*. Ref.: PID2020-113419RB-I00.

A partir de estas ideas centrales, lo que pretendemos analizar es cómo el fotoperiodismo y la prensa gráfica de la época reflejan ese primer escenario a través del estudio analítico de algunas fotografías, que han tenido una amplia difusión tanto en su primera publicación como a posteriori. No solo para constatar su capacidad informativa o su indudable valor testimonial, sino para esclarecer el modo en que logran condensar determinados acontecimientos. Es decir, cómo conjugan el registro de la actualidad con ingredientes que fijan lo particular y, a la vez, incorporan una lectura alegórica. Esta capacidad solo es detectable a posteriori: si en su momento lo que singulariza la imagen es la captación del instante, pasado el tiempo será su habilidad para sugerir una interpretación histórica del acontecimiento. “Es decir, al atenuarse con el paso del tiempo su valor informativo, trasciende su significado inmediato y emerge su capacidad de “encarnar” lo acaecido. El resultado es una imagen que acaba prevaleciendo sobre las demás porque nos permite anudar intensamente el acontecimiento con su evocación”². En suma, lo que nos permite apreciar una foto es ese plus que parece revelarnos algo del pasado en nuestro presente.

Dentro del amplio conjunto de estudios sobre prensa y Transición, varios autores han destacado el protagonismo visual del fotoperiodismo y su capacidad para fijar los principales acontecimientos de la época³. A su vez, en los últimos años diversos historiadores y politólogos han estudiado en detalle el fenómeno de la violencia vinculado a las protestas ciudadanas durante este periodo⁴.

Retomemos el asunto de la violencia porque, con independencia de su valoración como fenómeno o epifenómeno del proceso democrático, fue un signo de la incapacidad del Estado para adaptarse al nuevo tiempo político. Siguiendo a Hannah Arendt, “el poder es esencial en todo gobierno, la violencia no. La violencia es instrumental por naturaleza; como todos los medios, necesita guía y justificación para alcanzar el objetivo que persigue. Y lo que necesita ser justificado por otra cosa no puede ser la esencia de nada”⁵. El final del franquismo evidenció para amplias capas de la población la ausencia de legitimidad de su poder. De ahí que tuviera que

2 Rafael R. TRANCHE: “La memoria gráfica de la Transición. Una noche para un líder: 28 de octubre de 1982”, en Vicente J. BENET, Nancy BERTHIER, Rafael R. TRANCHE y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA (Eds.): *Carisma e imagen política. Líderes y medios de comunicación en la Transición*, Valencia, Tirant lo Blanch, p. 258.

3 Ignacio FONTES y Manuel Ángel MENÉNDEZ: *El parlamento de papel: las revistas españolas en la transición democrática*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2004; Antonio PANTOJA CHAVES: “La prensa como medio para la imagen de la Transición”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización*, Almería, Universidad de Almería, 2005, pp. 54-63; Mario P. DÍAZ BARRADO: “El hilo del tiempo en las fotografías de la transición española a la democracia”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 333-348.

4 Mariano SÁNCHEZ SOLER: *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010; Gonzalo WILHELMI: “Las otras víctimas de una transición nada pacífica”, I Congreso de víctimas del franquismo, Madrid, 2012; Sophie BABY: *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid, Casa Velázquez, 2013.

5 Hannah ARENDT: *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Ed., 2018, p. 68-69.

recurrir a una violencia desproporcionada y que esta se aplicara en aquellos lugares (la calle, centros de reunión, espacios públicos...) donde era más difícil ejercer el control. En este sentido, es sintomático cómo el régimen había reinterpretado con anterioridad el concepto de "orden público", equiparándolo de facto a una casi completa restricción de los derechos y libertades individuales. La Ley 45/1959 de Orden Público de 30 julio de 1959 (BOE, 31 julio) afirmaba en su artículo segundo: "Son actos contrarios al orden público:

d) Los que originen tumultos en la vía pública y cualesquiera otros en que se emplee coacción, amenaza o fuerza.

e) Las manifestaciones y las reuniones públicas ilegales o que produzcan desórdenes o violencias.

Por tanto, en el texto legal quedaba aviesamente asociada la protesta pública con la violencia. Orden público es un concepto jurídico difuso que bajo el régimen franquista permitirá modular una nueva fase, menos cruenta y más selectiva, en la lucha contra la oposición. Como afirma Gonzalo Wilhelmi: "La Ley de Orden Público de 1959 perseguía todo aquello que atacara la "unidad espiritual, nacional, política y social de España". Esta peculiar redacción permitía que cualquier actividad pudiera ser considerada por las autoridades como contraria al orden público, una noción con la que la dictadura trató de dar una apariencia de "derecho" a la arbitrariedad del poder, siendo su significado real la represión política y social"⁶. Además, el aparato judicial franquista contaba con otro instrumento represivo: el Tribunal de Orden Público (TOP) (Ley 154/1963), vigente hasta el 4 de enero de 1977 (Decreto Ley), que sustituyó a la jurisdicción militar en la persecución de los delitos de orden político. Su existencia dejaba a las claras hasta qué punto el régimen era consciente de la importancia de imponer el control en las calles. Como afirma Juan José del Águila: "la inmensa mayoría de los inculcados, procesados y condenados por el TOP, lo fue por lo que doctrinalmente se calificaba de delitos políticos, delitos de mera opinión o disciplina política, en los que la violencia quedaba siempre al margen"⁷.

Esta herencia represora operó en los compases finales del régimen y sobre todo durante la primera Transición como dique de contención frente a la protesta creciente de los sectores aludidos. "La violencia aparece cuando el poder peligra", afirmaba Arendt, y en este interregno podemos considerar que las viejas estructuras se mantuvieron a sangre y fuego mientras el sistema político mudaba la piel. Según Ignacio Sánchez-Cuenca y Paloma Aguilar Fernández "entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1982, murieron 504 personas como consecuencia de la violencia política no estatal. La gran mayoría de estas víctimas mortales, el 96,2%, fueron víctimas de violencia terrorista. Por violencia revolucionaria murieron un 13,3% (67) y un 15,1% (76) por fascista. Por su parte, la denominada "violencia estatal" causó la muerte de otras 214 personas"⁸. Las cifras son lo suficientemente abultadas como para entender el carácter estructural e indiscriminado de esta violencia.

El espacio público como escenario de lucha

Lo que se está dirimiendo a través de esta dinámica de acción/represión no es solamente la posibilidad de expresar la protesta o de acallarla, sino alcanzar protagonismo en el espacio público. "La calle es mía"

6 Gonzalo WILHELMÍ: "Las otras víctimas...", p. 3.

7 Juan José DEL ÁGUILA: *El TOP, La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 252.

8 Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA RODRÍGUEZ y Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: "Violencia política y movilización social en la transición española", en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Sophie BABY y Olivier CAMPAGNON (Eds.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur- América Latina*, Madrid, Casa Velázquez, 2009, p. 99.

es una frase atribuida a Manuel Fraga siendo ministro del Interior en 1976. Más allá de su autenticidad, expresa una pugna por asumir el control y la hegemonía de este espacio entendido como escenario crucial de la acción política en esos años. En *Sociedades movedizas*, Manuel Delgado describe la determinación de todo poder por normativizar el espacio público para que se presente como la expresión de un equilibrio: la buena urbanidad entre todos los ciudadanos. “Para tales fines, se hace todo lo posible y con todos los medios disponibles –incluyendo el policial, por supuesto– con objeto de mantener el espacio público en buenas condiciones para una red de encuentros y desplazamientos ordenados y previsibles”⁹. Al alterar esta lógica, los movimientos sociales desbordaron la dinámica de los tímidos cambios iniciados en las altas esferas institucionales, llevándolas a agudizar sus contradicciones y, al tiempo, a acelerar el proceso transicional.

Desde el punto de vista de la teoría política, la manifestación es una expresión democrática, un derecho personal ejercido de forma grupal. La toma de la calle es transitoria y pautada e implica la participación política y el control social sobre los poderes públicos. “En condiciones no democráticas, sin embargo, el Estado impide todo manejo no consentido del espacio público, en la medida en que se atribuye la exclusividad de su control práctico y simbólico e interpreta como una usurpación toda utilización no controlada de éste”¹⁰. Es más, tiende a deslegitimar cualquier acción de protesta, situándola al margen de la ley o denunciando su carácter anti-patriótico. Como afirma Roberto Fernández: “Siendo el lugar de encuentro y expresión ciudadana por excelencia, el espacio público se entenderá no solamente como un espacio de circulación e interacción, sino como un espacio político, que... articula una dimensión gubernamental, propia de las instituciones del Estado y una dimensión... ciudadana donde los movimientos sociales... salen a la calle para aparecer en la escena pública y expresarse políticamente. Sin embargo, esta dimensión ciudadana del espacio público no es inherente a este espacio, sino que es el resultado de una conquista”¹¹.

Se trata, por tanto, de una auténtica reapropiación que devuelve la vida a la calle, más allá de la gris monotonía que había impuesto el franquismo con sus ceremoniales y sus convocatorias orquestadas. Todo ello llevará a utilizar las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla) como espacio de expresión política.

Para que esta confrontación sea efectiva debe visibilizarse y ocupar un lugar en la agenda mediática. Aquí es donde los medios de comunicación jugaron un papel determinante. La convulsa situación propició una nueva

9 Manuel DELGADO: *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, Anagrama, 2007, pp. 17-18.

10 Manuel DELGADO: *Sociedades movedizas...*, p. 164.

11 Roberto FERNÁNDEZ: “El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual”, en *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 12 (2), 2013, p. 32.

edad dorada de las revistas con contenido político-social (*Triunfo, Cambio16, Doblón, Interviú, La calle...*) y la aparición de nuevos diarios como *Avui* (23/04/1976), *El País* (4/05/1976), *Diario16* (18/10/1976), *Deia* (8/06/1977) o *El Periódico de Catalunya* (26/10/1978). En ellas, la imagen cumple una función esencial y corre a cargo de una nueva generación de fotoperiodistas: Manel Armengol, Chema Conesa, César Lucas, Jordi Socías, Marisa Flórez, Manuel Pérez Barriopedro, Guillermo Armengol, Pablo Juliá, Colita, Germán Gallego, Manuel Hernández de León, Ricardo Martín, Pilar Aymerich...

Son cientos las fotografías que recogen la contestación en las calles en esos años y, hasta cierto punto, pueden considerarse que están asociadas a un tema recurrente: manifestantes huyendo o siendo atacados por las fuerzas policiales. Esta similitud en los motivos puede hacer pensar que nos encontramos ante un subgénero con ingredientes comunes, más propio de la crónica de sucesos que de un campo de acción sobre el que leer el devenir histórico del momento. Sin embargo, los microestudios de caso que presentamos a continuación sobre algunas de ellas demuestra que hay una gran variedad de matices a la luz de su precisa contextualización histórica.

Las reivindicaciones autonómicas

Una imagen simboliza para muchos de modo emblemático la confrontación de la que venimos hablando. Es una de esas fotografías que, a fuerza de repetirse, se han convertido en iconos de la Transición. Fue captada por Manel Armengol en Barcelona durante la manifestación celebrada el 1 de febrero de 1976 bajo el lema "Llibertat, amnistia, estatut d'autonomia". Aunque oficialmente fue convocada por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona, detrás de ella se encontraba la Asamblea de Cataluña, un ente muy activo en esos años, cuyos objetivos eran la amnistía general, las libertades democráticas, el restablecimiento del Estatuto de 1932 y la coordinación de todos los pueblos peninsulares en la lucha por la democracia. El recién nombrado Gobernador Civil de Barcelona, Salvador Sánchez-Terán, prohibió la manifestación. Pese a ello, se calcula que asistieron a la misma entre 50.000 y 100.000 personas. Toda una demostración de fuerza que indica cómo los movimientos antifranquistas en Cataluña venían fraguándose desde años atrás. "Per primera vagada, una convocatòria feta per l'Assemblea de Catalunya a través de personalitats polítiques i culturals tenia un ressò que anava més enllà dels estudiants i obrers compromesos"¹². Las cargas policiales comenzaron antes del inicio de la manifestación con una gran violencia.

Un modo de restituir todo el poder de esta imagen es inscribirla en la secuencia que realizó el fotógrafo. El propio Armengol ha dado a conocer los contactos donde se encuentra¹³. Once fotos preceden este instante y permiten entender el proceso seguido por el autor para cambiar el planteamiento inicial de una perspectiva general, la manifestación, a un suceso puntual, un grupo de manifestantes atacado brutalmente por la policía. Este cambio de punto de vista será fundamental y no exento de riesgo, pues las imágenes resultantes podrían haber sido confusas o excesivamente cercanas para entender lo ocurrido. En esta foto hay un elemento de la acción que connota la crudeza de la escena con gran elocuencia. Es el policía que blande su porra enérgicamente a punto de golpear al grupo. El otro motivo que focaliza la atención emerge de esa piña de manifestantes: un hombre que se cubre inútilmente la cabeza. Su cuerpo no está agazapado, sino tirado como si fuera el objetivo de toda la violencia. De modo que, en este cuadro donde todo parece estar colocado, hay un triángulo interior que polariza la

¹² Antoni SEGURA I MAS: "Memòria e historia de la transició", en Aracil, Rafael y Segura, Antoni (Editors): *Memòria de la Transició a Espanya i a Catalunya*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2000, p. 33.

¹³ El reportaje puede verse completo y en detalle en https://www.flickr.com/photos/manel_armengol/albums/72157709871376237

atención y enmarca la trayectoria del golpe con la cabeza del manifestante, el famoso pacifista Ferrán García Faria, y la masa de brazos y pies que se extiende por el suelo. Es verdad que la imagen incorpora más ingredientes: varios términos de policías en diversas actitudes, como si posaran para un cuadro de una escena bélica. Tal vez por ello la foto ha sido reproducida con todo tipo de reencuadres. No obstante, la singularidad de esta composición es que hay que explorar el motivo central adentrándose al interior de la imagen y, una vez descubierto, volver a integrarlo en el conjunto. Al tiempo, la radical oposición entre violencia e indefensión permite que la imagen tenga ese potencial alegórico del que hablábamos y ya no solo se lea como la crónica de una manifestación, sino como el *modus operandi* de las fuerzas policiales de un Estado autoritario¹⁴.

Tras la exitosa manifestación de la Diada de 1977, que reiteró el lema “Llibertat, Amnistia, Estatut d’Autonomia”, la de 1978 fue la primera con el gobierno de la Generalitat de Catalunya ya restablecido tras el retorno de Josep Tarradellas. Si la de 1977 fue unitaria y con una asistencia masiva (más de un millón de asistentes), la de 1978 tenía como horizonte la aprobación del Estatut, pero aparecieron diversas disensiones entre los distintos partidos convocantes y el número de manifestantes fue sensiblemente menor: unas 500.000 personas. A estas divergencias se sumó la manifestación convocada simultáneamente por el Partido Comunista de España (internacional) en la plaza Sant Jaume con consignas independentistas. Al comienzo de la misma, y sin contar con autorización gubernamental, unas mil personas se dirigieron por La Rambla hacia la fuente de Canaleltes, pero enseguida empezaron los enfrentamientos y la policía cargó con gran violencia, resultando muerto un joven de 16 años.

La foto de Colita tomada en ese contexto ofrece un nuevo planteamiento sobre el caso anterior a partir de los incidentes descritos. En vez de situarse en el interior de los hechos o cerca de ellos, su fórmula es diferente. Elige una posición elevada y capta a distancia una escena de gran densidad por su ambigüedad¹⁵. Y lo hace con un formato de imagen cuadrado, el 6x6, que parece ajustado a la composición planteada. Porque la foto podría seccionarse en dos mitades iguales, superior e inferior, separando el primer término del grupo de espectadores del fondo. Es decir, el punto de vista ofrece aquí la sensación de que los ingredientes se disponen de arriba a abajo. Con ello, la única acción destacada, el manifestante detenido, parece inscribirse en una especie de escenario con el auditorio al fondo. Una segunda subdivisión vertical deja a su vez su cuerpo justamente en el centro. Es aquí donde debemos explorar esa ambigüedad que anticipábamos, dado que, si bien la intervención policial representa sin duda la detención del personaje, la disposición corporal de este último (y la cruz blanca que

14 Véase una recopilación de las diferentes ediciones que ha tenido esta foto en https://www.flickr.com/photos/manel_armengol/albums/72157633313585586

15 Véase la foto en: <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/manifestacion-pro-ammnistia-barcelona-1976>

se forma con las baldosas de la calle) nos remite a la iconografía religiosa. Concretamente, a esas escenas de martirios de santos tan propias del Barroco y el Manierismo. Por ejemplo, *La flagelación de Cristo* (1610), de Caravaggio¹⁶, donde el retorcimiento del cuerpo de Cristo evoca su padecimiento tanto físico como espiritual. Si aplicamos esta lectura comparada a la foto, la situación queda trastocada y ese coro de policías que le rodean podría parecer un grupo de devotos (o de torturadores, como parte de la rica ambigüedad que destila la lectura de la foto) que asisten al mártir desfallecido. De manera que, bajo esta lectura iconográfica, el manifestante deviene sujeto pasivo de una represión injusta. A ello contribuye el hecho de que todo el cuadro se ofrezca a la mirada del espectador como si formara parte de un retablo. Esta “dimensión plástica” tal vez sea la razón por la que esta y otras fotografías de Colita tienen ahora una consideración artística y funcionan como piezas de exposición¹⁷. Al tiempo, la imagen tiene otra lectura en clave política: visibilizar la contestación protagonizada por los partidos que hoy algunos denominarían “antisistema” y durante esos años decidieron situarse en los márgenes de la Transición, entendiendo que este proceso no colmaba sus aspiraciones de transformación de la sociedad.

Los movimientos vecinales

El movimiento vecinal a través de las asociaciones de barrio fue especialmente activo hasta que los partidos políticos fueron legalizados y, sobre todo, hasta la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos (tras las elecciones del 3 de abril de 1979), más sensibles a las demandas y los problemas estructurales de las grandes ciudades. Este movimiento tuvo lugares de acción concretos, asociados al valor simbólico e histórico que podían aportar. La apropiación del espacio público, su paralización momentánea y su centralidad dentro del casco urbano son ingredientes esenciales para amplificar la protesta. Así, en el caso de Madrid, muy pronto el centro histórico, con los puntos neurálgicos de Atocha, Paseo del Prado, Alcalá, Gran Vía, Plaza de España y la Puerta del Sol, recupera su función de caja de resonancia como escenario de movilizaciones y manifestaciones.

El 22 de junio de 1976 tuvo lugar en Madrid una manifestación contra la carestía de la vida. El acto estaba convocado por la Coordinadora de Entidades ciudadanas y fue el tercero autorizado desde la entrada en vigor de la Ley 17/1976, de 29 de mayo, reguladora del Derecho de reunión. Esta manifestación fue una de las más multitudinarias, se calcula que asistieron unas 50.000 personas, de la Transición. Las reivindicaciones que recogía el manifiesto leído durante la concentración iban dirigidas a la mejora de los servicios públicos y la denuncia de la inflación. Además, se pedía la legalización de las asociaciones en trámite y el reconocimiento de los derechos de reunión, manifestación y expresión, así como la amnistía para los presos políticos. Durante todo el recorrido las calles estuvieron fuertemente controladas por efectivos policiales que, tras la disolución de la manifestación, bloquearon la salida de la Puerta del Sol. Algunos grupos marcharon desde Callao hacia Cibeles y la Plaza de España, así como por la calle Hortaleza, donde fueron disueltos violentamente. Otros se desplazaron de Preciados hacia la Gran Vía, pero también fueron dispersados y hubo varias detenciones.

Este acto ha quedado asociado a la foto realizada por César Lucas (publicada por *El País* el 23 de junio de 1976). Sin embargo, lo peculiar en este caso de la relación entre acontecimiento e imagen es que esta última fue desde el primer momento mucho más que una mera crónica de lo sucedido. La foto recoge el instante en que una enorme aglomeración de gente discurre por la calle Preciados, pero su sin-

¹⁶ Véase el cuadro en: [https://es.wikipedia.org/wiki/La_flagelaci%C3%B3n_de_Cristo_\(Caravaggio\)#/media/Archivo:CaravaggioFlagellation.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/La_flagelaci%C3%B3n_de_Cristo_(Caravaggio)#/media/Archivo:CaravaggioFlagellation.jpg)

¹⁷ Por ejemplo, en la exposición *El poder del arte*, que organizó el Museo Reina Sofía para celebrar el 40º aniversario de la Constitución en el Congreso de los Diputados y el Senado (diciembre 2018-marzo 2019).

gularidad radica en que aquí el fotógrafo consigue romper la perspectiva convencional y, al tiempo que nos ofrece una escena multitudinaria donde es posible reconocer numerosos ingredientes, aísla un motivo central. Ese motivo, el niño, está sobreelevado, suponemos que a hombros de su padre, por encima del resto de personajes. La altura impropia de su edad, sumada a su mirada dirigida hacia lo que podríamos denominar un fuera de campo temporal, permite leer la escena como una suerte de epopeya en la que el pequeño parece conducir al pueblo. Porque, de nuevo, el paso del tiempo ha transformado la noticia de partida en símbolo de un nuevo ciclo histórico en el que la sociedad española, representada emblemáticamente por ese niño con el puño en alto, parece caminar decidida hacia un futuro de progreso y libertad. No es extraño, por tanto, que la foto haya sido reutilizada ya con esa connotación. La portada del libro gráfico que *El País* editó en 2006, recopilando una serie de fotografías de la Transición, enfatizaba esa idea al reencuadrar verticalmente la imagen para subrayar el protagonismo del niño. Hasta el propio autor ha ratificado esa dimensión a posteriori: “Fotografié a un icono de la transición. Era un niño rubio, bien vestido, bien peinado, ¡era una España diferente, y estaba yendo a manifestarse!”¹⁸. Todo ello contrasta con el primer uso que tuvo la fotografía: aunque la noticia fue llevada a la portada al día siguiente de celebrarse la manifestación, la foto quedó relegada a la contraportada.

La recuperación de los derechos civiles

El domingo 23 de enero de 1977 fue convocada una manifestación pro amnistía en la Plaza de España de Madrid por la Comisión Gestora Pro Amnistía y grupos de extrema izquierda. Las autoridades la prohibieron y finalmente transcurrió por diversos puntos del centro de la ciudad, con la Plaza de Moncloa y Callao como eje principal. Al cargar la policía, se produjo una dispersión en pequeños grupos, que aprovecharon las estrechas calles aledañas para refugiarse. En una de ellas fue sorprendido Arturo Ruiz, estudiante de 19 años, por pistoleros de la extrema derecha, que le dispararon dos tiros y le causaron la muerte.

El tratamiento que los dos periódicos más importantes del momento dieron al suceso es elocuente del estado de opinión sobre los límites del nuevo sistema democrático. Para *ABC* el trágico desenlace fue producto de una “cita de extremismos en las calles”, partiendo de la base de la ilegitimidad de las manifestaciones ilegales, cuando precisamente una manifestación no autorizada dejaba patente los estrechos límites del sistema. Así lo expresaba el editorial del diario del 25 de enero: “La convocatoria de manifestaciones no autorizadas, la asistencia masiva a las mismas, no constituyen sino una trampa. Trampa en la que caen, precisamente, no los instigadores del alboroto o la algarada, sino quienes ingenuamente creen que las de-

18 César Lucas en «El niño del puño en alto». *El País*, 18 de febrero de 2006, https://elpais.com/cultura/2006/02/18/actualidad/1140217201_850215.html

cisiones políticas del presente y futuro se encuentran en la calle”¹⁹. De manera que la cobertura gráfica dada al asunto no podía sino sancionar su carácter de mero suceso, desdibujando su naturaleza política. Por contra, para *El País* lo ocurrido se enmarcaba dentro de una campaña de la extrema derecha para desestabilizar a la joven democracia. En su editorial del mismo día se afirmaba: “Nos hallamos ante un intento planificado de desestabilización del Estado. Ayer, Madrid llegó a sufrir un amago –¿sólo un amago?– de *noche de los cuchillos largos*²⁰. De hecho, el asesinato de Arturo Ruiz fue el primero de los crímenes que abriría la llamada “Semana negra”, ya que al día siguiente se produciría la “Matanza de Atocha”. La portada del diario no deja lugar a dudas sobre el signo de los acontecimientos de esos días. Pero lo que nos da la clave del clima político en el que se produjo el crimen aparece relatado en un breve artículo de la página diez. “Después del asesinato de Arturo Ruiz, en el lugar de la muerte se produjeron fuertes incidentes entre la policía y los manifestantes, al intentar éstos expresar su protesta por el incidente e impedirlo la fuerza pública. Según las declaraciones de los vecinos, la policía no se presentó en la zona durante el incidente del asesinato, y sólo después de que unos jóvenes pusieran unos ladrillos en círculo alrededor de la sangre del muchacho muerto, y una cruz con dos palos y una cuerda que les tiraron los vecinos, aparecieron tres policías de las brigadas antidisturbios. “Empezaron a quitar los ladrillos, tiraron la cruz y restregaron la sangre con sus botas”²¹. La escena central relatada es justamente la que recoge la foto que Volkhart Müller realizó para la Agencia EFE en el lugar de los hechos²². Se trata de una imagen que aúna a un tiempo un componente ritual, el improvisado altar que se ha dispuesto en el suelo, y un posado. Esta escena guarda aún algunos elementos latentes del suceso: sabemos que justo en ese punto que rodean los manifestantes cayó el cuerpo abatido de Arturo, podemos especular con su función de testigos, apreciar la dimensión ceremonial de ese gesto que no solo se exhibe para la cámara, sino como evidencia de una improvisada camaradería. Este grupo heterogéneo, que mira al objetivo puño en alto, no enarbola símbolos ni banderas; sin embargo, su apiñamiento implica una comunión circunstancial. Siendo un coro de voces mudas, la foto expresa la indignación por el asesinato y funciona con dos lógicas situadas a dos alturas diferenciadas: los rostros de los presentes que reclaman nuestra atención y el suelo, sin miradas internas que lo sustenten, donde aparece ese monumento efímero como huella del crimen.

La contestación estudiantil

Los casos anteriores tenían como protagonistas las reivindicaciones autonómicas, las asociaciones vecinales o los movimientos proamnistía. Sin embargo, queda un importante sector que desde los años 50 había protagonizado la contestación más visible contra el franquismo: el movimiento estudiantil. “El estudiantil fue uno de los más relevantes movimientos de la oposición al franquismo, convirtiendo a las universidades en estratégicos laboratorios democráticos en el seno de la dictadura”²³. Aunque en los primeros años de la Transición este movimiento demostró una capacidad de movilización intensa ligada a las reivindicaciones políticas y sociales comunes a todos los sectores, a partir de 1977 las protestas estarán más centradas en las sucesivas reformas educativas. Así, el rechazo al Estatuto de Centros Docentes y la Ley Autónoma de Universidades o LAU unificó las protestas de todos los sectores estudiantil-

19 Anónimo, “Las manifestaciones ilegales y sus trágicas consecuencias”, *ABC*, 25 de enero de 1977.

20 Anónimo, “Las debilidades de un gobierno fuerte”, *El País*, 25 de enero de 1977.

21 Anónimo, “La policía borró las huellas de sangre”, *El País*, 25 de enero de 1977.

22 Véase la foto en la Fototeca de la Agencia EFE: <https://efs.efeservicios.com/foto/asesinato-arturo-ruiz/8000736918>

23 Alberto CARRILLO-LINARES: “«¿y nosotros, qué?» El movimiento estudiantil durante la transición” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (Ed.): *La sociedad española en la transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Siglo XXI, 2011, pp. 228-229.

tiles. Durante el curso 1979-1980 los estudiantes crearon sus propias estructuras organizativas formando la Coordinadora General de Estudiantes para oponerse a una ley que suponía para ellos un claro retroceso en sus derechos. “La privatización de la educación reforzaba el control ideológico de la derecha y los privilegios de la iglesia, establecía un examen de selectividad para poder acceder a la universidad y reducía la democracia en la gestión de centros”²⁴. El movimiento caminó en paralelo a las protestas obreras contra el Estatuto de los Trabajadores (finalmente aprobado el 14 de marzo de 1980). El 13 de diciembre de 1979, tras distintas convocatorias seguidas por miles de estudiantes, se celebró una nueva jornada de protesta. Por la tarde, las movilizaciones habían sido prohibidas por el gobierno y la policía rodeó el lugar de salida impidiendo que arrancaran. La tensión era evidente y los estudiantes fueron disueltos violentamente por la policía. Un grupo consiguió reunirse en Atocha para llegar a la Glorieta de Embajadores. En el lugar finalizaba una concentración de CCOO, USO y CSUT contra el Estatuto de los Trabajadores. Parte de los obreros concentrados se unió a los estudiantes levantando barricadas para obstaculizar el paso a los vehículos policiales y lanzando piedras y adoquines. La policía disparó con fuego real desde un *jeep*, según fuentes oficiales porque se vieron rodeados. El resultado fue la muerte de dos estudiantes: José Luis Montañés y Emilio Martínez.

La crónica periodística del suceso sigue reflejando la distancia entre los movimientos que llevan sus protestas a la calle y los medios que abogan por una transición sin sobresaltos. *ABC* en su portada del día siguiente titulaba asépticamente: “Manifestación estudiantil: final con incidentes”. Pese a llevar a portada la noticia, imágenes y texto no reflejan el clima de confrontación reinante en esa jornada. Más reveladora es la portada del día 15, donde ya no se puede ocultar el clamor que provocaron las muertes. Pero *ABC* aplica un peculiar equilibrio gráfico al juntar dos imágenes claramente opuestas: el lugar donde cayeron abatidos los jóvenes (convertido en espacio ritualizado con pintadas y flores) y el interior del *jeep* policial con una enorme piedra en su interior (señalizada con un círculo en la foto). Parece evidente que se trata de establecer una relación de causa-efecto.

La portada de *El País* del 14 de diciembre trabajaba en otro registro y, en una fórmula entonces poco habitual en el periódico, recogía una foto impactante de uno de los fallecidos. El titular también era más explícito: “Dos estudiantes, muertos a tiros por la policía tras las manifestaciones de ayer”²⁵. Pero lo singular de este caso es que circularon imágenes explícitas de los cadáveres de ambos jóvenes. En la página 12 de la edición del mismo día se reproducían sendas fotos, señalando que “Los jóvenes muertos no habían formado parte de la manifestación contra el Estatuto de los Trabajadores”. El contenido de estas fotos sobrecoge por varios motivos:

24 Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso: la izquierda radical en la transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016, p. 298.

25 *El País*, 14 de diciembre de 1979.

están ya separadas de lugar de los hechos, pero muestran sus huellas y los fotógrafos han elegido una distancia, primer plano, en la que las heridas mortales son palpables. Ese primer plano acentúa la dimensión forense de la foto, al tiempo que se afirma como denuncia de la brutalidad (en especial, por la presencia de la sangre que rodea el cuerpo de Montañés).

Al día siguiente las tres universidades de Madrid pararon en señal de duelo y la junta de Gobierno de la Universidad Autónoma exigió una investigación sobre los hechos y reclamó a la policía “una actuación racional, sin violencias innecesarias”. Por la tarde, miles de estudiantes se manifestaron en el centro de la ciudad y se enfrentaron a los cuerpos represivos y a los grupos ultraderechistas durante varias horas. Se produjeron numerosos saltos que culminaron con un intento de manifestación a las ocho de la noche en el lugar donde la policía mató a los dos jóvenes. La zona estaba bloqueada por las fuerzas del orden, pero los compañeros de los jóvenes consiguieron depositar ramos de flores. La policía destruyó el túmulo de flores y pancartas construido en recuerdo de los jóvenes asesinados. El gobierno civil prohibió todo tipo de manifestaciones como respuesta a lo que calificó de “auténtica guerrilla urbana”. Los principales diarios del día 15 se apuntaron a esta tesis mostrando los destrozos provocados. Pero *El País* optó además por denunciar la violencia policial. Ese mismo día, relataba los hechos de la jornada de protesta por la muerte de los dos estudiantes llevando a la portada una foto de Bernardo Pérez a cuatro columnas. Esta imagen establece un paralelismo con la foto de Manel Armengol de la que partimos y nos sirve de coda. De nuevo, el fotógrafo retrata la acción desigual de manifestantes frente a antidisturbios. De nuevo, el espacio público queda trastocado con una situación donde convive lo cotidiano (la pareja que sale de cuadro por la izquierda, el hombre trajeado del que desconocemos su reacción) con lo singular: dos escenas destacadas que se presentan a modo de galería y que podríamos relacionar concatenadas. A la derecha un manifestante cae por efecto del golpe rotundo de una porra. Es una caída que revela, como en el caso de Ferrán García Faria, toda la fragilidad del cuerpo. Aquí la obturación más lenta de la cámara ha desdibujado los contornos, dejando el impacto pendiente. Al fondo a la izquierda tenemos la segunda escena. Un manifestante, o tal vez un simple transeúnte, aguarda la embestida de un agente. Su arma parece iniciar un movimiento de ataque y la posición nos indica su dirección. Esta acción parece solo intimidatoria; sin embargo, se transforma cuando la leemos en relación con el término anterior porque este imanta su violencia haciéndonos suponer que la acción uno se repetirá en la dos. La disposición diagonal de ambas intensifica esa impresión. De ahí que la foto destile en su conjunto la idea de un espacio público tan enrarecido como violentado donde es la policía la que parece alterar el orden cotidiano.

A cuatro años de la muerte de Franco y con algunos episodios trágicos pendientes antes del fin de la Transición, la calle seguía siendo el escenario sobre el que disputar todo aquello que no cabía en el Parlamento o en el discurso oficial mayoritario de consenso y reconciliación. Ese escenario difícilmente podía encajar en un proceso que apostaba por la normalización democrática y la política de salón, al tiempo que acallaba con contundencia las protestas en la calle. No es de extrañar, por tanto, que poco a poco ese espacio público dejara de ser un escenario político en disputa o, en todo caso, se transformara en un lugar de encuentro convenido y pactado, perdiendo así su componente de agitación y provocación. Su efectividad política había sido metódicamente desactivada.

La violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)

Trenor Martínez, Julia

Introducción

El 20 de noviembre de 1975 trajo consigo la materialización de la división del sector derechista de la política española. La muerte del dictador conllevó la reacción de los diferentes grupos de apoyo al régimen, quienes, frente a la nueva coyuntura política, se organizaron en torno a nuevas figuras y formaciones. La Transición supuso, en el panorama sociopolítico, el surgimiento de un nuevo escenario en cual primaba la incertidumbre e imprecisión en el arreglo del aparato institucional. En este contexto, la extrema derecha contempló dos posibles vías: la vía democrática y parlamentaria, y la vía opositora basada en la acción contestataria¹.

Esta segunda opción, conformada en torno al uso de la violencia política y su desarrollo en el proceso democratizador se supondrán como el objeto de estudio de esta comunicación. Insertándose en el análisis de la evolución del sector ultraderechista, se partirá de la concepción de que dicha violencia formó parte de la cultura política generada en torno a este grupo. La integración de la extrema derecha en el transcurso del tardofranquismo y de la Transición permite a esta comunicación ahondar, desde una alternativa al discurso hegemónico sobre estos procesos, en el análisis del escenario en el cual se desarrolló este fenómeno.

De esta forma, esta comunicación pretende abordar la cuestión de la violencia política de la extrema derecha durante el proceso de democratización. A través del análisis de los discursos expuestos mediante sus órganos de expresión, como la revista *Fuerza Nueva* o *El Alcázar*, y los eventos multitudinarios, como el 20N de 1978 celebrado en Madrid, así como en las fuentes hemerográficas relacionadas con esta violencia, será abordada la cuestión del surgimiento de este fenómeno, su motivación, justificación y manifestación. También, serán contemplados los discursos e idea-

¹ Xavier CASALS MESEGUER: "La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)", *Historia y Política*, 22 (2009) pp. 234-235.

rios empleados, así como los rituales, con el fin de analizar la capacidad movilizadora e integradora de la ultraderecha en relación con el uso de la violencia. Igualmente, serán identificados los actos violentos más relevantes, centrando el análisis en los actores que los llevaron a cabo, valorando la complejidad organizativa que presentaban. Del mismo modo, quedarán definidas las características de las víctimas de esta violencia.

Antes de proceder con el desarrollo de la comunicación, resulta pertinente plantearse una serie de cuestiones que permitan un mejor análisis sobre el desarrollo de esta violencia. Por ello, cabe cuestionarse por qué este sector optó por el uso de la violencia política como estrategia alternativa a la participación política democrática. También, resulta necesario plantearse cuáles fueron los objetivos de los grupos empleadores de la violencia. Y, por último, valorando las cuestiones anteriores, valorar si esta violencia generó un impacto real en el desarrollo del proceso democratizador de la Transición.

El marco circunstancial: motivos, orígenes y objetivos

La Transición supuso el surgimiento de un nuevo escenario en el panorama sociopolítico. La imprecisión en el arreglo del aparato institucional y la aparición de un ciclo de protesta, representado por las fuertes movilizaciones sociales, permitieron la apertura de un espacio de conflictividad. En este contexto, la violencia política tomó el protagonismo, desarrollándose en la diversidad de sus formas y de sus ejecutores. De esta forma, este ciclo de protesta, es decir, la intensificación de enfrentamientos sociopolíticos y de fuerte movilizaciones sociales, acompañó a otro de violencia en una fase de intensificación de la conflictividad y confrontación social². Este ciclo de protesta hundió sus raíces en 1973, con el asesinato del Almirante Carrero Blanco, suponiendo esto el trazo de una estructura de oportunidades políticas para los activistas. La muerte del dictador en 1975 impulsó finalmente a los movimientos contestatarios a su activación, comenzando así una ocupación del espacio público. De este modo, durante ocho intensos años, se generó una consecución de acciones colectivas y un importante y variado despliegue de repertorios de acción, los cuales recurrieron con asiduidad a la violencia para ser llevados a cabo.

Este estado de conflictividad fue el producto de diferentes circunstancias en las cuales la ultraderecha española se encontró al iniciarse el proceso democratizador. Frente al posible vacío de poder y a la supuesta inestabilidad que conllevaría la pérdida del control político por parte de las instituciones y figuras del régimen, la extrema derecha se organizó. Las diferencias con el sector aperturista, dispuesto a participar en el proceso democratizador, provocaron el aislamiento de la facción ultra, que se agru-

2 Sidney TARROW: *El poder en movimiento*, Madrid: Alianza Editorial, 1997, p. 49.

pó, principalmente, en torno a Fuerza Nueva³. Ya en 1974 Blas Piñar, líder de este grupo, hizo conocer al presidente del gobierno del momento, Carlos Arias Navarro, de su postura cuando afirmó que el sector inmovilista no colaboraría con el gobierno en su artículo "Señor Presidente", publicado en la revista *Fuerza Nueva*:

Señor presidente: muchas gracias, porque la claridad ilumina y hace que las decisiones se tomen sin dudas ni inquietud. Nos autoexcluimos de su política. No podemos, después de lo que ha dicho, colaborar con usted, ni siquiera en la oposición. No renunciamos a combatir por España, pero hemos comprendido que nuestro puesto no está en una trinchera dentro de la cual se dispara contra nosotros y se airean y enarbolan estandartes adversarios⁴.

La marginalización del extremismo dentro de la propia derecha favoreció la idea del legado otorgado por el régimen a este grupo concreto.

Presentándose a sí misma como el único salvavidas de la Patria, la extrema derecha quiso generar un mensaje basado en la repetición de los códigos tradicionales de la dictadura, como la idea de protección de la nación y de garantía del orden y del poder⁵. De esta forma, la ultraderecha encontró en el legado otorgado por la dictadura la legitimación del uso de la violencia⁶. En esta línea se pronunció José Antonio Girón, líder de la Conferencia Nacional de Excombatientes, en un acto celebrado por FN en 1976:

Franco salvó a España. Franco fortaleció a España. Franco liberó a España y muerto Franco no vamos a permitir que se arroje el cuerpo saludable de España al atormentado mar donde estuvo a punto de parecer. Si alguien se propuso eso [...] se propuso una traición. Pues bien: sépase ya que para nosotros son igualmente adversario quienes atenten a la unidad, a la libertad, a la grandeza de España, que quienes traten de socavar o destruir el Estado [...] que nos invitó el Caudillo en su última consigna⁷.

El hábito represivo del régimen justificaba la acción violenta frente a la incorporación de nuevos actores políticos en el nuevo escenario que brindaba la Transición. La perpetuación de los mecanismos coercitivos y represivos, empleados principalmente por las Fuerzas de Orden Público, representó la continuidad de ciertos códigos y poderes que permitieron las acciones violentas de ciertos grupos ultra⁸.

El debate sobre la continuidad o la no ruptura de las instituciones y dinámicas democráticas se presenta como una de las claves para el análisis de esta violencia. La falta de reinención democrática permitió desarrollar el comportamiento de sectores concretos respecto al empleo de la violencia en pos de la defensa ideológica y física del Estado y de la nación. También favoreció la subsistencia de rutinas

3 Xavier CASALS MESEGUER: "La renovación de la ultraderecha ...", pp. 234-235.

4 Blas PIÑAR LÓPEZ: "Señor Presidente", *Fuerza Nueva*, 28 de septiembre de 1974.

5 La idea de la extrema derecha de presentarse como garante del orden y de la nación también se trasladó en su trayectoria democrática. En las elecciones de 1977 FN decidió asistir en forma de coalición con FE de las JONS, presentándose como Alianza Nacional 18 de julio. El resultado de las elecciones fue un absoluto fracaso: no consiguió hacerse con ningún escaño, y además no logró alcanzar ni un 0,20% del total de los votos a nivel nacional. Lejos de rendirse, Piñar comprendió que su formación necesitaba readaptarse a la nueva situación política del país. En 1978, el partido creció gracias a la afiliación de numerosos jóvenes, muchos de ellos desencantados con Falange y sus constantes crisis internas. En marzo de 1979, FN se volvió a presentar a las elecciones convocadas en forma de coalición, en esta ocasión con más acompañantes y con distinto nombre: Unión Nacional. La agrupación obtuvo 379.000 y se hizo con un escaño, que sería ocupado por el propio Piñar. Véase Xavier Casals Meseguer, "La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)", cit. pp. 240-241.

6 Sophie BABY: *El mito de la Transición pacífica*, Madrid: Akal, 2018, p. 195.

7 *El Alcázar*, 12 de noviembre de 1976.

8 Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso*, Madrid: Siglo XXI, 2016, pp. 332-333

represivas y violentas que no sólo fueron sostenidas por ciertos grupos civiles, sino que estos hábitos perduraron en las instituciones policiales y militares. Lo que atañe a este análisis de la violencia de la extrema derecha respecto a la violencia estatal es la relación que se produce entre las acciones de las Fuerzas de Orden Público y las de la ultraderecha. Entre 1975 y 1979 el número de fallecidos por represión se mantuvo en una media de diez por año, y a partir de 1979, las víctimas mortales se redujeron hasta su desaparición. Sin embargo, el número de muertes a causa de la acción de la extrema derecha fue aumentando de ese año en adelante⁹. Es decir, cuanto menor es la acción policial, mayor es el ataque de los grupos ultra. Por lo tanto, se puede entender que la violencia de la extrema derecha sustituyó al ejercicio represivo de la policía, y más, teniendo en cuenta que las víctimas de ambas fuerzas se encontraban vinculadas con espacios y grupos izquierdistas y antifranquistas, y/o nacionalistas.

Siguiendo con esta idea, podría plantarse si se produjo una relación de tolerancia por parte de ciertos sectores policiales respecto a las acciones ultra. Y si, en ese caso, las fuerzas policiales y los servicios de información pudieron instrumentalizar esta violencia con el fin de mantener el orden y su poder en la nueva coyuntura política y social, presentándose como una institución moderada y democrática.

Valorando estas ideas, resulta pertinente plantearse los objetivos del uso de esta violencia por parte de la extrema derecha española. Bajo la premisa ofrecida por Piñar, recogida por el periódico *ABC*, hacía saber que “si no se emplean todos los medios en defender la ley, el orden y la convivencia, tendremos nosotros que salir a la calle a defenderla”¹⁰. Podría interpretarse que el empleo de la violencia pretendía desembocar en la intervención de los grupos ultras en el marco político con la intención de perturbar la ruta tomada por las clases dirigentes y conseguir así retomar su parcela de poder, con el fin de reestablecer los valores del régimen. Es decir, la extrema derecha buscaba la forma de penetrar en el poder a través de la desestabilización del sistema. Fernando de Santiago, General militar que había estado al cargo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, escribió para *El Alcázar*: “En nuestra patria no se respeta a nadie [...] Aquí no hay autoridad y, por tanto, hay que restablecerla. Los partidos políticos no representan al pueblo en estos momentos [...] En nuestra historia hemos vivido momentos tan difíciles como el presente, pero siempre [...] hubo españoles que rescataron y salvaron a España”¹¹.

Esta cuestión se insertaría en el debate sobre el uso de la “estrategia de la tensión” por parte de la ultraderecha española. Esta estrategia ha sido definida como una táctica de desestabilización, empleada previamente por

9 Gonzalo WILHELMI: *Romper el ...*, pp. 332-333.

10 Blas Piñar en un evento por la conmemoración de la liberación de Madrid celebrado el 28 de marzo de 1976, *ABC*, 30/03/1976.

11 Fernando DE SANTIAGO: “Situación límite”, *El Alcázar*, 08/02/1981.

grupos neofascistas italianos, cuyo fin era generar un clima de tensión favorable al conflicto. La posición institucional debe verse debilitada para favorecer así la penetración en el poder, afectando a los principales pilares de un Estado: la sociedad, la economía y la política¹². Quizás esta sea una de las cuestiones más problemáticas a la hora de analizar esta violencia. La discusión sobre la consideración de la existencia de una estrategia y sobre el carácter espontáneo de las acciones violentas de este grupo, no permite aclarar o concluir con rotundidad la naturaleza de este fenómeno¹³.

Carta de presentación: discurso, rituales e identidades

El itinerario seguido por la extrema derecha en el transcurso del tardofranquismo y de la Transición apenas varió en su naturaleza. Los discursos mantuvieron como eje la exaltación de la figura de Franco y la defensa de la identidad de España a través del régimen. Sin embargo, estas narrativas se encontraron con un importante inconveniente: la cuestión generacional.

La ultraderecha española observó como dos generaciones diferentes confluyeron en su seno. Por un lado, se encontraba la generación que había participado en la Guerra Civil, representada por la Confederación Nacional de Combatientes, que configuraron su discurso en base a la crítica de la pérdida de los valores primigenios por parte del régimen y a la idealización y mitificación de los primeros años de la dictadura. Y por el otro, apareció una multitud de jóvenes con la intención de verse integrados a la acción política. Prácticamente la totalidad de estos grupos estuvo conformada por hombres jóvenes, en su mayoría estudiantes universitarios, desocupados, y cuyas inquietudes pasaban por formar parte de un movimiento que permitiera el desarrollo de su activismo político¹⁴. Sobre ello cabe proponer una línea de investigación que abarque las motivaciones de la juventud que, como grupo social, decidió participar y formar parte, como ejecutores, de esta violencia.

Esta juventud se insertó en las filas de diferentes formaciones, siendo la preferida Fuerza Nueva; de las cuales bebió de la tradición política de los mayores del grupo. Esta herencia ideológica se tradujo en una organización de encuadramiento en la que se encontraban la narrativa nostálgica con la efervescente radicalización y movilización de los sectores más jóvenes. Esta polarización a la hora de entender la acción política de la extrema derecha conllevó el debilitamiento de sus diferentes agrupaciones¹⁵.

Durante los años de la Transición, la extrema derecha llevó a cabo una fuerte campaña de movilización a través de sus mítines y concentraciones. Una vez más, Fuerza Nueva fue la organización que mayor efecto de llamada tuvo. Una de las fechas clave en las que desplegaba el carácter performativo de la ultraderecha española fue la conmemoración del 20N, donde se reunían falangistas, "fuerzanuevistas", y demás sectores ultras, al margen de los actos realizados desde las instituciones durante los prime-

12 José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas*, Madrid: CSIC, 1994, p. 270.

13 Existe una corriente hegemónica que entiende la violencia de la extrema derecha durante la Transición como la expresión de una *estrategia de la tensión* y que indica la premeditación e intencionalidad determinada de estos actos terroristas. Rodríguez Jiménez apoya su hipótesis en esta línea, entendiendo que la Semana Negra de Madrid y el fracaso electoral de FN tras el intento de golpe de Estado en 1981 son el inicio y el fin de la estrategia de la tensión de la ultraderecha. Enfrente se encuentra la tendencia que defiende el carácter improvisado de este tipo de violencia, apoyándose en la falta de organización de los grupos ultras y en sus actuaciones espontáneas. En esta línea Casals Meseguer afirma que no hubo un nacimiento de la estrategia como tal y, que mucho menos, se produjo una línea constante en su supuesta aplicación. Para sostener esta tesis se basa en el carácter impulsivo de los actores en la mayoría de las agresiones producidas y, sobre todo, en las conductas autónomas. Véase José Luis Rodríguez Jiménez, *Reaccionarios y Golpistas*, cit., pp. 270-271, y Xavier Casals Meseguer, "¿Existió una "estrategia de la tensión" en España?, *Historia del Presente*, nº 14, 2009, pp. 35-36.

14 Xavier CASALS MESEGUER: "La renovación de la ultraderecha...", p. 240.

15 *Ibid.*, pp. 241-245.

ros años del proceso democratizador. De esta forma, quedaba visibilizada la desvinculación del sector involucionista del aparato oficial del régimen. La extrema derecha convocó anualmente, entre 1976 y 1981, la conmemoración del 20N en la simbólica Plaza de Oriente a la que acudían miles de personas y donde se procedía a un sinfín de rituales que generaban una fuerte identidad común entre los asistentes. Estas prácticas, que pueden ser apreciadas en la celebración del 20N de 1979, se basaban en tres principales características: el despliegue simbólico, la estética militar, y la retórica belicista. La plaza se llenaba de banderas falangistas, carlistas y preconstitucionales, y pancartas con llamativos mensajes como “Defender España”, “Franco, no te traicionamos” o “No somos el recuerdo, somos la esperanza de una patria nueva. ¡Despierta España!”. También se escuchaban proclamas como “¡Viva Cristo Rey, viva España! o ¡Franco, Franco!, al igual que se oía entonar el *Cara al sol* con el brazo derecho en alto. Esta parafernalia simbólica iba acompañada de desfiles pseudomilitares de las juventudes de las formaciones ultraderechistas venidas de diferentes puntos de la geografía nacional¹⁶. Fuerza Nueva cada año presentaba a sus miembros más jóvenes, que desfilaban ataviados con su uniforme compuesto de camisa azul falangista, inspirada en el corte legionario, con el bordado del yugo y las flechas incluido, y la boina roja de los carlistas, quedando así materializada la fusión de los distintos grupos políticos. Las mujeres militantes también desfilaban, con la diferencia de llevar puesto la falda y el bolso, adornado con la bandera de España. El papel de la mujer dentro de la ultraderecha de la Transición quedó relegado a un segundo plano¹⁷. Ninguna de ellas obtuvo poder o reconocimiento alguno, pues estos espacios se reconocían por una participación y sociabilidad masculinizada. Respecto al papel de las mujeres dentro de este tipo de agrupaciones ultras resultaría interesante abrir una línea de investigación en la que poder profundizar en sus funciones, posiciones, discursos y actitudes.

El lenguaje utilizado por estas formaciones, tanto en estas convocatorias como a través de sus órganos de expresión, se compuso de una retórica tremendista y agresiva basada en la mitificación de la Guerra Civil y de la dictadura, incrementada por el elemento doctrinal y catolicista, llegando a expresarse en un fanatismo político-religioso¹⁸. En 1978, durante la celebración del 20N, Blas Piñar haciendo uso de esta característica retórica se dirigió a la masa concentrada en la Plaza Oriente y exclamó:

16 Estas prácticas y manifestaciones se presentan como la síntesis de las imágenes obtenidas de la celebración del 20N en Madrid de 1979 por los hermanos Bartolomé para su serie documental *Después de...* (1983); Agencia Cifra: “La multitud llenó la Plaza de Oriente”.

17 Xavier CASALS MESEGUER: “La renovación de la ultraderecha...”, p. 243.

18 *Ibid.*, pp.235-236; José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: “La división de la clase política en el tardofranquismo” en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y DIEGO ITURRIAGA BARCO (eds.), *Crisis, dictaduras, democracias. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño: Universidad de La Rioja, 2008, p. 46.

Nosotros, cada año, pedimos a Dios por José Antonio y por Franco. Pero también les pedimos a ellos que intercedan [...] para que no falte ni el espíritu de unidad, ni la fortaleza que nos hace falta [...] Han muerto, porque morir, para resucitar es el destino temporal del hombre. Pero como símbolos no han muerto [...] Hoy más que ayer no serán ni nostalgia y recuerdo, sino espuela y aguijón en la marcha, luz encendida y caliente [...] Por eso el adversario nos teme: porque no son cadáveres enterrados que se pudren, sino hitos que se levantan como emblemas, palabras que se pronuncian con pasión, credos cargados de dogmas que se recitan con fe¹⁹.

Esta discursiva, al igual que su gesticulación, manifestaba una inspiración en la dialéctica de preguerra y de las formas del fascismo y falangismo. En definitiva, esta narrativa de carácter autoritario, hostil y pasional, y estas prácticas rituales eran la carta de presentación de la ultraderecha cara al proceso democratizador español.

El retrato de la violencia política: actores y víctimas

La violencia política perpetrada por la ultraderecha se organizó en torno a sectores concretos, los cuales manifestaron con claridad sus objetivos y sus formas de desarrollo. Fueron numerosos los grupos que llevaron a cabo esta violencia. De ellos surgieron facciones paramilitares capaces de desarrollar un repertorio de acción que atentase contra “el enemigo”. Estas agrupaciones paramilitares fueron integradas en su mayoría por jóvenes ultras que previamente habían tenido contacto con asociaciones y sindicatos estudiantiles o con las propias formaciones políticas de extrema derecha. En el caso de Fuerza Nueva, su sección juvenil, Fuerza Joven, se conformó como un espacio de recreo y aprendizaje, más similar a una organización *scout*, que a una de activismo político²⁰. Sin embargo, la escasa evolución de la sección y la necesidad de llevar a cabo un activismo político por parte de sus integrantes concluyó con la escisión de dos grupos. En 1977, en Barcelona, se fundó el Frente Nacional de la Juventud (FNJ), próximo al neofascismo italiano, y un año después, en Madrid, el Frente de Juventud (FJ), dispuesto a renovar la línea política tradicionalista. Estas nuevas agrupaciones, junto a los Guerrilleros de Cristo Rey y a las centurias de Falange, fueron los encargados de llevar a cabo esta violencia por todo el territorio español²¹.

A estos grupos se unieron aquellos que llevaron a cabo el “terrorismo vigilante contraterrorista”. Entre 1976 y 1980, organizados de mejor forma en País Vasco que en el resto del territorio, estos grupos desarrollaron contra el sector nacionalista vasco una violencia considerable, justificada por la venganza y reivindicada en el nombre de la unidad nacional. Sus acciones eran de carácter “difuso” y se empleaban como respuesta de las facciones inmovilistas del régimen en País Vasco. Numerosos eran los grupos que perpetraban actos violentos contra el sector del nacionalismo vasco, especialmente el asociado a la ideología izquierdista. Los que obtuvieron más renombre fueron la Organización de Voluntarios Antiseparatista y Antiterrorista (OVVA), el Grupo Independiente Patriótico Antiterrorista (GIPA), el Grupo Anticomunista Internacional (GAI), los Grupos Antiterroristas ETA (GAE), la Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A), Antiterrorismo ETA (ATE) o el ya mencionado Batallón Vasco Español (BVE), entre otros,

19 Especial 20N. “Blas Piñar: España no está dispuesta a morir”, *El Alcázar*, 20 de noviembre de 1978.

20 José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Reaccionarios y ...*, pp. 219-229.

21 Sophie BABY: *El mito de la transición...*, pp. 108.

ejercieron una acción violenta concentrada en País Vasco sobre activistas abertzales y simpatizantes y miembros de ETA²².

Las investigaciones historiográficas sobre la actuación violenta de la ultraderecha española en País Vasco durante la Transición sitúan en un alto porcentaje el número de víctimas causadas por esta facción. Se presenta una relación de los casos de violencia política en País Vasco con la presencia de numerosos grupos ultra, entre los que destaca ATE y su sucesor BVE, que llevaron a cabo una acción contra ETA y su entorno, así como contra personas relacionadas con la izquierda abertzale. Esta violencia se desarrolló en mayor medida entre 1979 y 1980, y se saldó con la muerte de 57 personas a causa de la violencia de la ultraderecha, de las cuales un 60% (34) fueron asesinadas por mantener un vínculo directo o indirecto con la banda terrorista²³.

Todos estos grupos se insertaron en la “nebulosa de siglas” que supuso la extrema derecha durante los años de la Transición, las cuales se encargaron de ejecutar dicha violencia política²⁴. Este cúmulo de siglas y agrupaciones no supuso un fraccionamiento de la acción colectiva violenta, sino que conformaba una “doble militancia” entre sus miembros dificultando así la identificación de la autoría de ciertas acciones violentas e intensificando el clima de tensión. Es decir, al ser el número de organizaciones de ultraderecha muy elevado, y coincidiendo con unos mismos valores e ideas, el tránsito de sus miembros era tan común que, a la hora de reivindicar cualquiera de las acciones perpetradas, éstas podían ser reconocidas por una infinidad de grupos²⁵.

Al tratar la cuestión de los ejecutores de esta violencia, también resulta necesario atender a la realidad sobre sus víctimas. Sobre esta cuestión prima una idea generaliza acerca de las características de la víctima de la violencia política de la extrema derecha. El separatismo, el marxismo y los valores antagónicos a la moral integrista de la ultraderecha constituían el objeto de ataques de estas formaciones, que pretendían conservar la identidad, el orden y el poder que el régimen le otorgó a su clase política. Las víctimas de esta violencia, en su mayoría, estaban vinculadas al mundo político, en forma de militancia o desarrollando una actividad laboral ligada a la política, como fue el caso de Arturo Ruiz y de los abogados laboristas de la calle de Atocha en enero de 1977²⁶. De las 2.774 acciones violentas producidas durante el ciclo de violencia de la Transición, 890 fueron lleva-

22 José Antonio PÉREZ PÉREZ y Carlos CARNICERO HERREROS: “La radicalización de la violencia política durante la transición en el País Vasco. Los años de plomo”, *Historia del Presente*, nº 12, 2008, pp.111-120.

23 Ignacio SÁNCHEZ CUENCA, “La violencia terrorista en la transición a la democracia”, *Historia del Presente*, nº 14, 2009, pp. 13-15.

24 Sophie BABY, op. cit., pp. 103.

25 José Antonio PÉREZ PÉREZ y Carlos CARNICERO HERREROS: “La radicalización de la violencia política...”, pp.111-120.

26 “Son ya cinco los muertos en el atentado del despacho laboralista”, *El País*, 26/01/1977.

das a cabo por grupos de extrema derecha. Y de las 714 víctimas mortales, la ultraderecha fue la responsable de 67 de ellas²⁷. Otras acciones de carácter violento que estos grupos llevaron a cabo tuvieron como objetivo espacios culturales y sociales contrarios a su ideario y valores, como librerías, cafeterías, bares, y demás. Un ejemplo de ello fue el ataque a la librería *Rafael Alberti* o a la discoteca *Cerebro*, germen de la Movida²⁸.

Un caso paradigmático y representativo de las víctimas de la violencia política de la ultraderecha es el del asesinato de Yolanda González. El 1 de febrero de 1980 una pareja de hombres, con el apoyo de otros dos, asaltaron el domicilio en Madrid de la joven. La mañana siguiente en el kilómetro tres de la carretera Alcorcón-San Martín de Valdeiglesias fue hallado el cuerpo de la joven sin vida. Tres disparos, dos en la cabeza y uno en el antebrazo, fueron la causa de la muerte. Yolanda González, estudiante de 19 años, natural de Bilbao y residente en Madrid, y militante del PST, fue víctima de Emilio Hellín Moro e Ignacio Abad Valavázquez, miembros del Grupo 41, comando militante de Fuerza Nueva. El caso de Yolanda presenta todas las características de la violencia política de la extrema derecha española. En primer lugar, la joven militaba en un partido socialista, y además se había hecho hueco en el activismo estudiantil madrileño. A esto se sumó su condición de vasca, creyendo sus asesinos que ésta pertenecía a ETA. También se da el caso de la doble militancia. El asesinato fue reivindicado por el Batallón Vasco Español, aunque éste fue perpetrado por miembros de Fuerza Nueva. Estos mismos miembros mantenían conexiones directas con las Fuerzas Armadas, siendo dos de ellos integrantes²⁹.

La extrema derecha española, frente a la posible pérdida de su *status quo*, de su control político y de sus valores definidores, recurrió a la violencia de forma orgánica, valorando su tradición política y cultural y su perspectiva de legitimación, como forma de acción política y como expresión de una narrativa de protesta contra los sectores políticos y sociales, de base democratizadores, de la España de la Transición.

Conclusiones

La violencia política de la extrema derecha y su desarrollo en el proceso democratizador español han sido el objeto de estudio de esta comunicación, presentándose como paradigma del conflicto sociopolítico de la Transición. Al inicio de este texto se han planteado unos interrogantes que ahora han de resolverse. En primer lugar, se cuestionaba por qué la extrema derecha española había optado por el uso de la violencia política como estrategia alternativa a la participación política democrática. La violencia de la extrema derecha durante la Transición fue la manifestación de una acción político-social que no buscaba el progreso ni tampoco el cambio, sino, la pervivencia de un régimen que ya se encontraba desgastado. La extrema derecha, una vez agotada la vía electoral, no aceptó que, para la supervivencia del sistema, los herederos del régimen debían renunciar a sus formas y actitudes tradicionales.

En segundo lugar, se planteaba cuáles eran los objetivos de la ultraderecha con el empleo de la violencia en el transcurso de la Transición, y si éstos consiguieron alcanzar el éxito, o fracasaron. La respuesta es evidente, ni la vía electoral, ni la vía contestataria consiguieron cumplir el objetivo de la ultraderecha española. En el caso de considerar como su objetivo principal la desestabilización del sistema, ésta no

27 Sophie BABY: *El mito de la Transición...*, pp. 89-96.

28 "La librería Rafael Alberti incendiada", *Ya*, 7 de noviembre de 1976; "Procesados cuatro individuos de extrema derecha", *El País*, 4 de marzo de 1977.

29 "Dos jóvenes de izquierda asesinados en Guipúzcoa y Madrid por la extrema derecha", *El País*, 03/02/1980; "La supuesta etarra podría ser Yolanda González", *ABC*, 03/02/1980; "Procesados los implicados en el asesinato de Yolanda González", *El País*, 07/03/1980.

se produjo y las facciones extremistas vieron mermadas su influencia y su presencia en el marco político y social de la España de la Transición. Las causas de este declive fueron diversas, tanto externas, como la marginalización dentro del sector derechista, como internas, como la falta de una organización estable capaz de aglutinar y dirigir al sector ultra. La mala imagen de la violencia de sus acciones, y, sobre todo, el desinterés por formar parte de los espacios institucionales de poder fueron el remate final del fracaso de su actividad.

Y, por último, una tercera cuestión relacionada con el impacto de esta violencia en el proceso democratizador. Considerando los puntos que se han expuesto, relacionados con su capacidad movilizadora a través de sus órganos sociales y políticos, con sus discursos de carácter involucionista y tradicionalista; y con sus acciones de tipo contestario, la extrema derecha se presentó ante la sociedad de los años de tardofranquismo y de la Transición como el resquicio de una derecha anticuada, incapaz adaptarse a las nuevas condiciones políticas, sociales y culturales de la España de finales del siglo XX, y negada a asimilar que sus formas y sus ideas habían perdido la fuerza, que en sus orígenes habían tenido, y que por lo tanto no obtuvo el impacto que ella misma se había planteado.

Referencias bibliográficas

- BABY, Sophie, *El mito de la Transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid: Akal, 2018.
- CASALS MESEGUER, Xavier, "¿Existió una "estrategia de la tensión" en España?", *Historia del Presente*, nº 14 (2009): 25-38.
- _____, Xavier: "La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)", *Historia y Política*, 22 (2009), pp. 233-258.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio y CARNICERO HERREROS, Carlos, "La radicalización de la violencia política durante la transición en el País Vasco. Los años de plomo", *Historia del Presente*, nº 12, 2008, pp.111-128.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid: CSIC, 1994.
- _____, José Luis, "La división de la clase política en el tardofranquismo" en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y DIEGO ITURRIAGA BARCO (eds.), *Crisis, dictaduras, democracias. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño: Universidad de La Rioja, 2008, pp. 45-62.
- SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio, "La violencia terrorista en la transición a la democracia", *Historia del Presente*, nº 14, 2009, pp. 9-24.
- TARROW, Sidney: *El poder en movimiento*, Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- WILHELMI, Gonzalo, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición (1975-1982)*, Madrid: Siglo XXI, 2016.

TALLER 11

CONFLICTOS BELICOS Y AYUDA HUMANITARIA EN EUROPA EN EPOCA CONTEMPORANEA

Conflictos bélicos y ayuda humanitaria en Europa en época contemporánea: un balance¹

Alted Vigil, Alicia*
Garrido Caballero, Magdalena**

UNED*
Universidad de Murcia**

El panel *conflictos bélicos y ayuda humanitaria* en el marco del XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en la Universidad de Córdoba en 2021, ha permitido reflexionar sobre conceptos como guerras, conflictos y enfrentamientos armados y su uso semántico. Así, las guerras son declaraciones de enfrentamientos, emitidos oficialmente por los gobiernos y Estados, mientras que los conflictos pueden darse dentro de un Estado entre distintos bandos. Las reflexiones de Margaret MacMillan sobre las guerras son oportunas al dejar constancia de su presencia en nuestro entorno, en el trazado urbano, en expresiones, juegos juveniles, en los recuerdos familiares, los museos y días de conmemoración y sobre todo porque rompe con el mito de un Occidente ‘civilizado’².

A nivel mundial, como señala Naciones Unidas, el número absoluto de muertes en las guerras ha venido disminuyendo desde el final de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, los conflictos y la violencia van en aumento. La mayor parte de los conflictos actuales se libran entre agentes no estatales, como milicias políticas, grupos terroristas internacionales y grupos delictivos. Es más, como denuncia la ONU: “Las tensiones regionales sin resolver, el desmoronamiento del estado de derecho, la ausencia de instituciones estatales o su usurpación, los beneficios económicos ilícitos y la escasez de recursos agravada por el cambio climático se han convertido en importantes causas de conflicto”³.

1 El enfoque y planteamiento de este panel se encuadra dentro del proyecto de I+D+I *Ayuda humanitaria, conflictos bélicos y desplazamientos de población en Europa (1914-1951)*. Ref. HAR2017-87188-P (01/01/2018 a 30/09/2021) del que es IP Alicia Alted. Magdalena Garrido es miembro del equipo de investigación y del Grupo de Innovación Docente *History in Open Access: Derechos Humanos e Historia*.

2 Margaret McMILLAN: *La guerra: Cómo nos han marcado los conflictos*, Madrid, Turner Noema, 2021.

3 Plataforma de Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence>

Si los conflictos armados son una realidad presente en la vulneración de los derechos humanos contemplados en la Declaración Universal de 1948 y en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, este panel también ha mostrado la otra cara de los mismos, las experiencias desarrolladas en el ámbito de la ayuda humanitaria internacional en un marco temporal que transita desde la Gran Guerra hasta los años de la posguerra española y mundial.

La ayuda humanitaria es un término difícil de definir por la amplitud de actividades que engloba, como la asistencia ante una emergencia, los esfuerzos a largo plazo para prevenir el hambre, contrarrestar enfermedades o la pobreza, así como la adopción internacional de medidas o campañas específicas contra la vulneración de los derechos humanos y la intervención humanitaria de las fuerzas armadas. Los principios que subyacen son los de neutralidad, independencia, imparcialidad y universalidad. A los que se deberían añadir solidaridad y justicia. No obstante, como término queda investido de ambigüedad e incluso sus principios han sido cuestionados repetidamente o al menos 'contaminados'⁴.

Uno de los colectivos más activos en la ayuda humanitaria no partidista fue la Sociedad de Amigos, comúnmente llamados cuáqueros, organismo religioso y pacifista, fundado en el siglo XVII, cuya labor en época contemporánea ha sido muy significativa. Otro de los hitos en la ayuda humanitaria fue la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en 1863, que abordó la cuestión de la asistencia a los heridos de la guerra desde el principio de neutralidad. En 1899, Gustave Moynier, el primer presidente del CICR, escribió: "En la actualidad sabemos lo que ocurre todos los días a lo largo y ancho del mundo..., las descripciones que ofrecen los periodistas de los diarios son como si colocaran a los agonizantes de los campos de batalla ante la vista del lector [de periódicos] y los gritos resonaran en sus oídos..."⁵. Estas palabras ilustran el horror de los hechos y la voz de alarma de las víctimas. De ahí el eco a las llamadas a la asistencia y la necesaria mediación entre instituciones y países que no siempre prestan ayuda, pues cuentan con sus propias prioridades.

La magnitud de los daños de guerras como la de Crimea (1853-1856), cuyas batallas fueron descritas por la enfermera Florence Nightingale como "sangre, dolor, gritos, llantos y muerte"⁶; se vio incrementada con el desarrollo tecnológico que potenció el desarrollo de armas cada vez más mortíferas y destructivas como los fusiles de repetición, las ametralladoras

4 Alicia ALTED: «Humanitarian aid: From the Spanish Civil War to the early days of post-war Europe», *Culture & History Digital Journal* 8, 2 (2019).

5 Testimonio recogido en Susan SONTAG: *Ante el dolor de los demás*, Buenos Aires, Alfaguara, 2003.

6 Expresión recogida en D. MARCHENA: «El único héroe de Crimea fue una Mujer», *La Vanguardia*, 26 de julio de 2019. Véase para más información, H. RAPPAPORT: *No place for Women. No Place for Ladies: The Untold Story of Women in the Crimean War*, London, Agora Books, 2020 [1ª edición de 2007].

ligeras o los lanzallamas, a lo que hay que sumar el 'debut' de la guerra química durante la I Guerra Mundial⁷.

Tras el final de la Gran Guerra, tal y como señala Cabanes, la ayuda internacional se profesionalizó⁸, gracias a la implicación de diversas personas y de las organizaciones de ayuda humanitaria existentes. A ellas se fueron añadiendo otras organizaciones nuevas con un carácter transnacional, como *Save the Children* o el *Servicio Civil Internacional* suizo. Desde entonces, la miríada de organizaciones de ayuda se ha incrementado en una historia habitada por 'sujetos sociales' que anteponen la necesidad de ayudar a personas en situación de desamparo, en el caso que nos ocupa como consecuencia de conflictos armados, a la comodidad personal. Pues, en esencia, la ayuda humanitaria se trata de eso: la asistencia inmediata proporcionada a las personas necesitadas, ante una situación de crisis internacional en un periodo de conflictos como el caracterizado por el "corto siglo XX", de colapso de imperios, desplazamientos de población, retornos de soldados y el sinfín de estragos causados por las guerras y sus secuelas.

A diferencia de la ayuda humanitaria, la intervención humanitaria consiste en "las acciones emprendidas por la comunidad internacional en el territorio de un determinado Estado con el fin de proteger y defender a la población de violaciones graves y masivas de los derechos humanos fundamentales, y de garantizar la asistencia humanitaria a las víctimas de conflictos armados cuando el gobierno soberano impide su paso"⁹. Hay numerosos ejemplos de intervenciones humanitarias¹⁰, más visibles en la década de los años noventa del siglo XX (en Somalia, Ruanda, entre otros países). No obstante, la intervención como tal no figura en la Carta de Naciones Unidas, pero se hace referencia al capítulo VII de la misma, que permite al Consejo de Seguridad de la ONU adoptar medidas contra los países que quebrantan la paz. También actúa la Corte Penal Internacional (CPI), creada en 1998 con carácter permanente, para juzgar a los responsables de crímenes contra la humanidad, de genocidio, de crímenes de guerra y, tras la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, celebrada en Kampala en 2010, del crimen de agresión.

Además, el denominado 'nuevo humanitarismo' añade a los principios de salvar vidas y procurar alivio, alentar procesos sociopolíticos a largo plazo como fomentar el desarrollo, construir la paz y promover derechos humanos, y está más condicionado por la política, que responde a distintos intereses, y a una "militarización", que se ha incrementado aún más desde el 11-S, con el fin de imponer determinados modelos políticos y económicos neoliberales¹¹. Por tanto, en un contexto internacional globalizado, asistimos a la tensión entre la soberanía de los estados y el respeto hacia los derechos humanos y una intervención humanitaria, arbitraria y asimétrica, administrada por los estados con poder, con fuerzas materiales e intereses geopolíticos concretos¹².

Este panel ha sido posible gracias a la labor desplegada por la organización del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea y por el compromiso de los participantes, a pesar de las dificultades sobreenvidas en tiempos de pandemia covid-19. Las diversas acciones humanitarias incluidas en las diez comunicaciones que conformaron el panel configuran una "cultura humanitaria"¹³, y son también un re-

7 Ignacio JÁUREGUI-LOBERA: «Guerra química en la I y II Guerras Mundiales», *JONNPR*, 5, 2 (2020), pp. 218-35.

8 Bruno CABANES: *The Great War and the Origins of Humanitarianism, 1918-1924*, UK, CUP, 2014.

9 Karlos PÉREZ DE ARMIÑO (dir.): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Icaria, Hegoa, 2008.

10 Itziar RUIZ-GIMÉNEZ: *La historia de la intervención humanitaria. El imperialismo altruista*, Madrid, Libros la Catarata, 2005.

11 Fiona FOX: «The New Humanitarianism: Does it provide a moral banner for the 21st Century?», *Disasters*, 25, 4 (2001), pp. 275-289 y Karlos PÉREZ DE ARMIÑO: *La vinculación emergencia-desarrollo en el marco del 'nuevo humanitarismo'. Reflexiones y propuestas*, Madrid, Coordinadora de ONGD España, 2002.

12 Karlos PÉREZ DE ARMIÑO: «Prólogo», en I. RUIZ-GIMÉNEZ: *La historia de la intervención humanitaria...*, pp. 12-24.

13 Magdalena GARRIDO: «Fractured Childhoods, Identities in Transit: Humanitarian Aid for Central European Refugees from the United Kingdom», *Culture & History Digital Journal*, 8, 2 (2019).

flejo de experiencias de proyectos conjuntos e investigaciones individuales que seguirán dando sus frutos en el futuro. Las aportaciones se dividieron en dos bloques de acuerdo con un criterio cronológico, en el primero, se abordó la ayuda humanitaria durante la Guerra Mundial y el periodo de entreguerras y, en el segundo, se trató la ayuda humanitaria internacional proporcionada a la población civil durante la guerra civil española y, tras la misma, a los exiliados españoles en Francia. En síntesis, el texto recoge sucintamente y a modo de balance, las contribuciones realizadas tanto en las comunicaciones presentadas como en la historiografía.

Ayuda humanitaria durante la I Guerra Mundial y el periodo de entreguerras

La Gran Guerra (1914-1918) fue una guerra total, pero también más extensa geográfica y cronológicamente en su actividad humanitaria, pues las organizaciones seculares y religiosas y sus trabajadores voluntarios comenzaron a centrarse cada vez más en las víctimas civiles merecedoras de asistencia, comprometiéndose a aliviar la escasez de alimentos (Comisión Hoover) en la Bélgica ocupada, a mitigar las complejas consecuencias del genocidio armenio o bien a reasentar a un sinfín de refugiados. Caso del papel desempeñado por Elsa Brändström (1888-1948), también conocida como ‘el ángel de Siberia’, y de la Oficina pro-Cautivos del monarca Alfonso XIII (1886-1941)¹⁴.

Ante una mayor capacidad bélica de destrucción que aumentaba los estragos ocasionados en la población civil, la ayuda humanitaria se hizo más global, aplicando elementos característicos del ‘humanitarismo moderno’: que se hizo visible en la publicidad, en las campañas humanitarias¹⁵, cenas de “invitados invisibles”, programas de apadrinamiento de niños; todo ello dentro del engranaje político de relaciones, y dando lugar a instituciones tras la guerra como el Alto Comisionado para los Refugiados dependiente de la Sociedad de Naciones (1921) y donde tuvo un destacado protagonismo F. Nanssen.

Las mujeres participaron activamente en la asistencia brindada a los soldados heridos y la población civil necesitada de socorro, desempeñando un papel fundamental en la ayuda humanitaria durante la I Guerra Mundial. Así pues, salieron de los estrechos márgenes asignados y ganaron más protagonismo, pero para ello, a pesar de estar cualificadas, debieron luchar por ganar un espacio como profesionales. Como señala Arroyo, mientras las enfermeras y conductoras de ambulancias tuvieron menos

14 Manuel GARCÍA RIVAS: «Alfonso XIII y la labor humanitaria de España». *Revista española de Defensa* (Ministerio de Defensa), 310 (2014), pp. 60-61.

15 Javier PONCE: «Propaganda and politics: Germany and Spanish opinion in World War I», in Troy R. E. PADDOCK (coord.): *World War I and propaganda*, Brill, 2014. Y «Aproximación a una perspectiva comparada de la ayuda humanitaria en Europa durante la Gran Guerra», XV Congreso de la AHC, **Córdoba, 2021**.

trabas, costaba más para las doctoras, cuya actividad estaba restringida a medicina general, pediatría y ginecología¹⁶.

Fueron especialmente activos los *Scottish Women's Hospitals for Foreign Service* (SWH), originados a iniciativa de Elsie Inglis¹⁷, que hizo frente a la negativa del Ministerio de Guerra a su solicitud para prestar servicios, movilizándolo a la *Scottish Federation of Women's Suffrage* para obtener recursos. Llegó a reunir a más de 1.000 mujeres de distintas nacionalidades, que participaron en los SWH como médicas, enfermeras y personal de apoyo. La función fue doble, por un lado, ayudar a los aliados en el esfuerzo bélico y, por otro, promover la causa de los derechos de las mujeres. En Royaumont (Francia), la cirujana Frances Ivens dirigió el hospital durante todo el conflicto bélico, mientras Louise McIlroy, ejerció en Troyes y el Mediterráneo oriental. En el mes de enero de 1915, se estableció la primera unidad de los SWH en Serbia, con Elsie Inglis a la cabeza.

The *Friends War Victims Relief Committee* (FWVRC), organismo cuáquero activo desde 1870, funcionó bajo los auspicios de la *Association des Infirmières Visiteuses de France* (la Asociación de enfermeras visitantes de Francia) y bajo la autoridad de la *Santé Militaire* (Sanidad Militar). La doctora Hilda Clark junto con T. Edmund Harvey MP marcharon a Francia y Bélgica para suministrar ayuda. Actuaron en distintos países de manera voluntaria, integrando también a no cuáqueros. En Francia, la ayuda se materializó, tras la batalla del Marne en septiembre de 1914. Tuvieron que lidiar con una enorme burocracia y gracias a las acciones emprendidas funcionó una maternidad en la región de Châlons, conocida como la maternidad inglesa, donde nacieron 981 bebés y menos del cinco por ciento fallecieron. También se proveyó de una *pouponnière* para niños enfermos, destacando la labor de Edith Pye. La extensión de las bombas racimo obligó a la evacuación de la maternidad en el invierno de 1918 a Mery-sur-Seine, 70 kilómetros al sur, un puesto de socorro donde se mantuvo, hasta que pudo regresar, al año siguiente, a un nuevo edificio conocido como la *maternelle de la Marne*, que fue entregado a los franceses como un memorial permanente de la Misión de la Sociedad de los Amigos en 1922¹⁸.

Tras el final de la contienda, llegaron algunos reconocimientos, Frances Ivens fue la primera mujer extranjera en recibir la Légion d'Honneur (Legión de Honor) francesa. Edith Pye fue también condecorada. Para Inglis hubo homenajes en Serbia que, en 1916, le concedió el águila blanca¹⁹. En 1925, se fundó el Elsie Inglis Memorial Hospital que funcionó como centro de maternidad hasta 1992.

La contribución de las mujeres en la Primera Guerra Mundial llevó a mejoras en la adquisición de derechos políticos, como la aprobación de una ley electoral restrictiva que permitió que las mujeres británicas de más de 30 años obtuvieran el derecho de voto (1918) y posteriormente, en 1928, la *Equal Franchise Act*, hizo que todas las mujeres mayores de edad alcanzasen el anhelado derecho de sufragio²⁰. No

16 Luz ARROYO: «Doctoras en el frente: el papel activo de las médicas británicas en la ayuda humanitaria durante la Primera Guerra Mundial», XV Congreso de la AHC, **Córdoba**, 2021; Dolores MARTÍNEZ: «Feminist perspectives on the history of humanitarian relief (1870-1945)», *Medicine, Conflict and Survival*, 36, 1 (2020), pp. 2-18.

17 Inglis formó una unidad médica de los SWH para trabajar en Rusia. Partió hacia allí en el mes de agosto de 1916 y se unió a la denominada *Yugoslav Volunteer Division*, en el frente de Dobrudja. En 1917, se vio atrapada por la Revolución Rusa. Estableció una unidad médica en un lugar estratégico, en Reni (Rumanía), en enero de 1917. Tras su fallecimiento en 1917 debido a un cáncer, se prosiguió su labor.

18 Otra labor importante del FWVRC, entre mayo de 1915 y abril de 1917, fue rescatar cientos de niños de Reims, alimentarlos y vestirlos antes de ser enviados con familias francesas o a casas de convalecencia en Sermaize y Bettancourt. Linda PALFREEMAN: «The humanitarian work of the Friends' War Victims' Relief Committee during the First World War: the Maternité anglaise», XV Congreso de la AHC, Córdoba, 2021.

19 Elizabeth EWAN, Sue INNES, Sian REYNOLDS and Rose PIPES: *The Biographical dictionary of Scottish Women from the earliest times to 2004*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2006.

20 M^a Paz PANDO: «La I Guerra Mundial con perspectiva de género», en M. SAMANIEGO y A. MEDINA (coords): *La Gran Guerra. Visiones desde América y Europa*, Valladolid, IEE, 2016.

obstante, con el fin de la guerra, las mujeres médicas tuvieron dificultades para encontrar un trabajo para el que habían demostrado estar perfectamente cualificadas, y hoy en día continúan siendo unas desconocidas en los manuales de historia.

En el contexto de entreguerras, con los efectos combinados de la Guerra civil rusa, el exilio y la hambruna, que asoló especialmente la región del Volga en 1921, tiene lugar la ayuda internacional a la población rusa²¹. Para ello se dirigen campañas de captación de fondos destinados especialmente a la infancia por organismos como *Save the Children*, y *American Relief Administration* (ARA)²² y a través de producciones cinematográficas como *Famine, the Russian famine of 1921* (G. H. Mewes, Save the Children, Reino Unido, 1921) y *America's Gift to Famine stricken Russia* (ARA, EE.UU., 1923). Estas películas utilizaban las imágenes de niños inocentes y vulnerables con el propósito de revertir el rechazo hacia la Rusia soviética, es decir, para que esa ayuda no pudiera relacionarse con una afinidad hacia el modelo soviético o ser considerada la intervención humanitaria norteamericana como una acción antipatriótica. Como señala López, aunque no siempre se sirvieran de mecanismos éticos en la toma de imágenes, se mostraban los estragos de la hambruna en niños, al tiempo que la atención brindada y la distribución de la ayuda que llegaba a su destino de manera efectiva, como evidenciaban los planos de rostros felices²³. Por tanto, los filmes sirvieron a sus objetivos: granjear apoyos entre los espectadores, mostrar la labor de las asociaciones y crear un imaginario favorable de la ayuda brindada.

Otra misión de ayuda a la Rusia Soviética fue la *misión Wehrlin del CICR en la URSS* (desde 1922), donde destaca la labor llevada a cabo en Moscú por Voldemar Wehrlin con fondos suizos. Wehrlin, delegado del CICR y encargado de las intervenciones a favor de presos políticos en cárceles y campos de concentración soviéticos, ponía en contacto a presos con familiares, a través del Servicio de Búsquedas del CICR, y realizaba gestiones ante el GPU/OGPU y la Cruz Roja rusa, así como proveía los socorros. Sus gestiones para visitar prisioneros, iniciadas en noviembre de 1921, resultaron infructuosas, pues las autoridades soviéticas y la Cruz Roja rusa alegaban que la guerra civil había finalizado y no había presos políticos. También resultó inviable la visita del delegado del CICR a las islas Solovetsky en el Mar Blanco en 1926 y 1927²⁴. Ante estos obstáculos, Wehrlin centró su ac-

21 Magdalena GARRIDO: «Aproximación a la 'emigración blanca' en Europa. Fuentes y organismos de ayuda», en Andreu MAYAYO, José Manuel RÚA y Antoni SEGURA (eds.): *Centenari de la Revolució Russa (1917-2017)*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2018, pp. 313-324.

22 Sébastien FARRE: *Le colis de guerre: secours alimentaires et organisations humanitaires (1914-1947)*, Rennes: PUR, 2014.

23 Laura LÓPEZ: «Niños hambrientos. El uso del cine en las campañas publicitarias humanitarias de los años veinte», XV Congreso de la AHC, **Córdoba, 2021**.

24 Voldemar Wehrlin era doctor en Derecho por la Universidad de Moscú, abogado en el Tribunal de Apelación de Járkov, antiguo colaborador de la legación suiza en Petrogrado y representante de la Unión Internacional de Socorro a los Niños. Luiza IORDACHE: «La misión Wehrlin del CICR en la URSS», XV Congreso de la AHC, **Córdoba, 2021**. Sobre la

tividad en una ayuda de carácter semioficial a extranjeros de origen inglés, holandés, polaco, italiano y alemán afectados por las purgas de finales de los años veinte y principios de los treinta, hecho insólito, que perduró hasta 1938, debido a la falta de fondos y a la no representación permanente fuera de zonas de conflicto, dando por finalizada una experiencia de socorro que también aportaba información sobre el régimen soviético.

Ayuda humanitaria durante la Guerra Civil Española y el exilio

El auxilio a la España republicana se canalizó desde el exterior a través de gobiernos afines²⁵ y de organismos de ayuda como el *Comité Internacional de Coordinación e Información de Ayuda a España* (CICIAER), que desplegó una ingente acción desde su creación en el hotel Lutécia de París, en agosto de 1936, en el seno de la conferencia organizada por el Comité mundial contra la Guerra y el Fascismo para la defensa de la República Española y la paz, y siguiendo la directrices frentepopulistas. El Comité estableció contacto con organismos colaboradores de numerosos países, prestó atención al ámbito sanitario, bajo la dirección del doctor Rouquès (colectas, expediciones de material sanitario, medicamentos y equipos médicos) y se ocupó de la infancia, promoviendo el padrinazgo y contribuyendo al mantenimiento de colonias infantiles en España²⁶.

A pesar de que EE. UU. mantuvo un embargo de armas a España durante la guerra, esta decisión fue cuestionada por distintos sectores y se crearon organizaciones de ayuda, entre ellas, el *American Friends Service Committee*, organización cuáquera que participó en la ayuda conferida a ambos frentes, tras el viaje a España de Sylvester Jones en 1936, que actuó en la zona controlada por los sublevados a través de Auxilio Social, mientras Esther Farcquhar lo hizo en la zona republicana, con ayuda de las autoridades o bien creando organismos. Sin embargo, también hubo una ayuda partidista: El *American Medical Bureau to Aid Spanish Democracy* (AMB) se centró en la asistencia médica al batallón Lincoln, pero también a los niños, a través de campañas como *Spain in Torment* (1937). En 1939 emitió un informe: *Children in concentration camps*, sobre las condiciones en las que se encontraban y cómo ellos, desde el punto de vista médico, intentaban hacer frente a la dramática situación. Mientras el *American Spanish Relief Fund* (ASRF) creado por el jesuita Francis X. Talbot contribuía, con fondos administrados por Isidro Gomá, Cardenal Primado de Toledo, a adquirir alimentos, ropa, medicinas, etc. Inicialmente no pretendían hacer distinciones ideológicas, pero centraron la ayuda en las zonas controladas por los sublevados. La artista americana Hildreth Meière en su viaje a España como periodista extranjera atestiguó la ayuda brindada²⁷.

represión en el GULAG, véase Luiza IORDACHE: *En el Gulag. Españoles republicanos en los campos de concentración de Stalin*, Barcelona, RBA, 2014.

25 Magdalena GARRIDO: «La ayuda soviética a la Segunda República», *Istoriya*, 2, 76 (2019), <https://history.jes.su/s207987840002593-1-1/>; Ekaterina GRANTSEVA: «La ayuda soviética en la esfera cultural y humanitaria: algunos sectores de actuación», en E. Grantseva y G. Filatov (coords): *La relaciones hispano-soviéticas durante la Guerra civil española*, Moskva, Aspekt Press, 2021, pp. 86-95.

26 El CICIAER estaba presidido por los intelectuales Víctor Basch y Paul Langevin, involucrados en la movilización social de apoyo al Frente Popular. En la ejecutiva había comunistas como Jean Chauvet, Georges Buisson o la dirigente belga Bernadette Cattaneo y Madelaine Braun, como secretaria. Aurelio VELÁZQUEZ: «Comité Internacional de Coordinación e Información de Ayuda a España (CICIAER)», XV Congreso de la AHC, **Córdoba, 2021**. Y «¿Asistencia social o consolidación institucional?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano Español en el exilio (1945-1949)», *Historia del presente*, 15/1 (2010), pp. 121-138.

27 Mónica ORDUÑA: «Ayuda humanitaria en la guerra civil española: colaboración de la sociedad estadounidense», XV Congreso de la AHC, **Córdoba, 2021** y «Hildreth Meière: Connections to Spain Before and During the Spanish Civil War», *Revista Española de Estudios Norteamericanos REDEN*. 1:1 (2019), pp. 75-94.

Desde Suiza llegó Anna Siemsen a una España en Guerra, una mujer alemana con sólida formación como maestra y pedagoga y perfil político socialdemócrata, que, con el ascenso del nazismo, se exilió a Suiza. Allí, mostró gran empatía con la situación española. Sus experiencias en España se recogen en *Spanisches Bilderbuch*, libro publicado en 1938 y reeditado en 1947. Inicialmente no hubo un apoyo estatal suizo para evacuar niños a su país, pese a las peticiones, solamente se produjo al final de la contienda en 1939, pero se prestó atención al envío de víveres y a los traslados de Madrid a Valencia de niños y personas vulnerables. Siemsen se mostró a favor de la intervención extranjera en el conflicto español como muestra de solidaridad y las imágenes del libro ahondan en los contrastes y apoyo a los esfuerzos realizados por la población²⁸.

El médico canadiense Norman Bethune²⁹ prestó servicio a través del socorro sanitario llevado a cabo en pequeños núcleos de ayuda organizada para efectuar transfusiones de sangre, ya que, en multitud de lugares, improvisaron quirófanos y refugios de acogida. Ante la huida de Málaga a Almería en febrero de 1937, conocida como la “Desbandá”³⁰, Bethune asistió a los refugiados en Almería³¹. El fotógrafo Hazen Sise se encargó de recoger el testimonio gráfico de este dramático éxodo. Antes de abandonar España, Bethune obtuvo fondos para financiar *El corazón de España*, documental dirigido por Herbert Kline y Charles Korvin, y realizó una gira por distintas ciudades canadienses para recaudar fondos que pudiesen ir destinados al Gobierno de la República. A la labor de Bethune se sumó la del personal sanitario procedente de distintos países³². La escritora Almudena Grandes refleja la labor de Bethune, que transmite al protagonista de su novela, Guillermo García Medina, en *Los pacientes del doctor García*:

“El hallazgo de Bethune salva miles de vidas de soldados del Ejército Popular de la República durante la guerra civil española. Después, serán incontables los millones de beneficiarios de este hallazgo que un investigador

28 Luis M. CALVO: «La ayuda humanitaria suiza durante la Guerra civil española: narración e imagen en el viaje de Anna Siemsen (1882-1951)», XV Congreso de la AHC, **Córdoba, 2021** y «Swiss humanitarian aid during the Spanish Civil War: The journey of Anna Siemsen and Regina Kägi-Fuchsmann», *Culture & History Digital Journal*, 8, 2 (2019).

29 En 1936, Bethune había abandonado su puesto en un hospital de Montreal para crear el Servicio Canadiense de Transfusión de Sangre y ayudar con su unidad móvil como miembro del Socorro Rojo Internacional. Baltasar LÓPEZ: «Norman Bethune: la huella solidaria canadiense», XV Congreso de la AHC, **Córdoba, 2021**.

30 Elena DE MIGUEL: *Febrero 1937. Memoria de una huida*, Sur multimedia, 2007; RNE: *La desbandá de Málaga. Una masacre silenciada*, 5 de noviembre de 2021.

31 Norman BETHUNE y Jesús MAJADA: *El crimen de la carretera Málaga-Almería (febrero de 1937)*, Benalmádena, Caligrama Ediciones, 2004.

32 Xavier GARCÍA y Àlvar MARTÍNEZ: «Enfermeras británicas en una misión humanitaria cuáquera: el Hospital Inglés de Alicante para niños refugiados durante la Guerra Civil Española», en Jon ARRIZABALAGA y Alfons ZARZOSO (Ed.): *Al servicio de la salud humana: la historia de la medicina ante los retos del siglo XXI*, Ciudad Real, QR 5 Printer S.L, 2017, pp.195-201.

comunista, internacionalista y canadiense ha querido regalarle a la capital del NO PASARÁN, a los hombres que resisten en ella, que por ella seguirán resistiendo casi tres años³³.

La ayuda canadiense se extendió en la segunda posguerra mundial como polo de atracción de la emigración económica, incluida española, para trabajar en el sector agrícola, ferroviario y el servicio doméstico³⁴.

Cerca de quinientos mil españoles partieron hacia el exilio a principios de 1939. Desde la historiografía se han realizado aportaciones de síntesis este “*éxodo* de los vencidos”³⁵. Y en el ámbito de la ayuda humanitaria destaca la labor de individuos y ciertas organizaciones creadas exprofeso allí donde la presencia era más elevada, caso de Francia³⁶. Así, el Ministerio del Interior francés llamó a la cooperación entre los servicios prefectorales y las agencias filantrópicas con el fin de coordinar los esfuerzos en la acogida de los exiliados españoles e incorporarles como mano de obra, al tiempo que reducían los costos derivados de su atención.

El *Comité Intermouvements Après des Évacués* (CIMADE), creado en otoño de 1939, desplegó una labor de ayuda humanitaria en los campos de internamiento y refugios en Francia, a través de la ocupación en tareas y trabajos de los exiliados para capacitarles laboralmente, priorizando al cabeza de familia³⁷. Y, fuera de los campos, se centraron en la búsqueda del alojamiento, trámites administrativos, etc. Por su parte, el *Comité National Catholique de Secours aux Réfugiés d’Espagne* concentró sus esfuerzos en reagrupar a familias y trasladar a mujeres y niños de campos a colonias o residencias, y propició la incorporación de los exiliados a la economía francesa mediante la creación de un Servicio de Mano de Obra dentro del Comité³⁸.

En suma, las necesidades más acuciantes de servir a Francia durante la Segunda Guerra Mundial fomentaron la ayuda laboral a los refugiados.

A modo de balance

Las aportaciones realizadas en el campo de la ayuda humanitaria se han incrementado y diversificado a lo largo del tiempo. Prueba de ello es el interés suscitado por este tema de estudio en la historiografía y en las contribuciones realizadas a este panel, desde un prisma interdisciplinar y transnacional, que permite incidir en una cara “más amable” de los conflictos contemporáneos, la faceta solidaria hacia las víctimas.

33 Almudena GRANDES: *Los pacientes del doctor García*, Barcelona, Tusquest, 2019, p. 62.

34 Baltasar LÓPEZ: «European Immigration in Western Canada: Acculturation Processes within the Francophone Communities in the Canadian Prairies», *Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM)*, 5, 1 (2015), pp. 61-92.

35 Alicia ALTED: *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; Eladi MAINAR, José M. SANTA-CREU y Robert LLOPIS: *La agonía de la II República*, Valencia, La Xara Ediciones, 2014.

36 Dolores MARTÍNEZ: «Feeling humanitarianism during the Spanish Civil War and the Republican exile», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 21, 4 (2020), pp. 445-457.

37 Rocío NEGRETE: «Mériter le droit d’asile. Modelos de tratamiento asistencial al exilio republicano en Francia, mano de obra y género (1939-1945)», XV Congreso de la AHC, Córdoba, 2021.

38 Gemma CABALLER y Queralt SOLÉ: «Le Comité National Catholique de Secours aux réfugiés d’Espagne», en A. BALENT y N. MARTY (dirs.): *Catalans du Nord et Languedociens et l’aide à la République espagnole (1936-1946)*, Perpignan, Presses universitaires de Perpignan, Mairie de Perpignan, 2021.

El panel ha realizado un recorrido transnacional por Reino Unido, EE. UU., Suiza, Canadá y Francia, como países portadores de ayuda. Se ha abordado la actitud de estados neutrales³⁹, como EE. UU. en la Primera Guerra Mundial hasta su intervención militar y también hacia la guerra civil española, así como el papel humanitario desempeñado por diferentes organismos y la ayuda prestada, no siempre apartidista. Los principales destinatarios de la ayuda fueron los combatientes de la Primera Guerra Mundial, niños víctimas de la hambruna que azotó a Rusia en los años veinte y las víctimas españolas de la Guerra Civil. Queda, sin embargo, todavía mucho por indagar sobre las relaciones entre los distintos organismos de ayuda nacionales, entre estos y sus respectivos comités internacionales, y con los gobiernos de los países donde actuaban.

En suma, ante los llamamientos motivados por emergencias y necesidades acuciantes, la solidaridad que se entretejió como respuesta, fue la que hizo que individuos y organizaciones actuaran en la Europa fracturada del siglo XX, contribuyendo a paliar el sufrimiento de los afectados, no sólo durante los conflictos bélicos sino también después durante el exilio y las largas posguerras.

Es un deber ético del ser humano no permanecer impasible “ante el dolor de los demás” y, en este sentido, la ayuda humanitaria posibilita el desarrollo de un tejido de redes de solidaridad necesario para hacer frente a los estragos y secuelas de los conflictos armados, contribuir a una cultura para la paz y poder mirar al futuro con alguna esperanza.

39 Maximiliano FUENTES: *Spain and Argentina in the First World War: Transnational Neutralities*, Routledge, 2021.

El trabajo humanitario del Friends' War Victims' Relief Committee durante la Primera Guerra Mundial: la maternidad inglesa

Palfreeman, Linda

Universidad CEU Cardenal Herrera

El estallido de la guerra en Europa, en el verano de 1914, presentó un dilema moral y espiritual para los miembros de la Sociedad de Amigos (Amigos o cuáqueros) que se adhirieron firmemente al *Quaker Peace Testimony*.¹ Muchos buscaron medios alternativos para reconciliar su deber hacia Dios con su deber hacia su país. Algunos se unieron a la Cruz Roja o al equipo sanitario voluntario, la *Friends' Ambulance Unit*.² Sin embargo, este último equipo, a pesar de su nombre, nunca fue un órgano oficial de la Sociedad de Amigos y, aunque se ganó la simpatía de muchos de los miembros de la Sociedad, fue denunciado por su (inevitable) colaboración en asuntos militares. Los cuáqueros no fueron unánimes en sus actitudes ante la guerra, y el debate acalorado continuaría durante todo el conflicto. Independientemente de cualquier diferencia de opinión sobre el alistamiento, muchos cuáqueros se dedicarían en cuerpo y alma a aliviar el sufrimiento de las víctimas civiles de la guerra, como lo habían hecho de manera notable en conflictos anteriores, tales como la guerra de Crimea, las de los Boer y las de los Balcanes, y muy especialmente en la Guerra Franco-Prusiana.

Antes de la Primera Guerra Mundial, la *Friends' Ambulance Unit* había participado en al menos veinticuatro proyectos de ayuda de diversos tipos, incluidos los que siguieron a cinco hambrunas de patatas en Irlanda.³ Sin embargo, su empresa más sostenida en el tiempo, y más notable, fue la que comenzó en 1870, durante la Guerra Franco-Prusiana, y luego continuó en Francia y Alsacia-Lorena. Esto sentó el precedente para el trabajo

1 El texto completo de la declaración de paz original de los cuáqueros está disponible en: <http://quaker.org/legacy/minnfm/peace/A%20Declaration%20to%20Charles%20II%201660.htm>.

2 Para saber más acerca de la labor de la Unidad de Ambulancias de los Amigos, véase Linda PALFREEMAN, 'Unidad de Ambulancias de los Amigos en la Primera Guerra Mundial', *Religions* (2018), vol. 9, n. 5, art. 165.

3 Arthur PEARSON y Gordon PEARSON, *Friends' Ambulance Unit in world War I and World War II*, Friends Historical Library Dublin, 2015, p. ix.

de socorro que se llevaría a cabo en 1914 en Francia y que permitiría a los Amigos acceder a zonas de guerra en las que las autoridades francesas habían prohibido la presencia de otras organizaciones humanitarias.

Cuando el ejército alemán comenzó su invasión de Francia y Bélgica, miles de personas huyeron de sus hogares. Algunas escaparon a Gran Bretaña gracias a la intervención del gobierno británico. Los Amigos unieron sus fuerzas con las de otras organizaciones, como las de sufragio femenino y la *War Relief Commission* (WRC), organizando la asistencia voluntaria a gran escala a fin de completar la ayuda gubernamental para los refugiados y las víctimas de la guerra.⁴ La presencia de estos primeros refugiados en Gran Bretaña también puso de relieve la difícil situación de muchos miles de civiles más atrapados en las zonas de guerra y que necesitaban ayuda desesperadamente. El trabajador voluntario norteamericano J. T. Elliott hablaba de la respuesta de los Amigos Británicos en estos términos:

A medida que se desarrollaba la tragedia en las primeras semanas de la guerra, los Amigos ingleses ardían en el deseo de hacer algo, cualquier cosa, para aliviar la angustia y la miseria que, claramente, existiría en una escala espantosa.⁵

Hilda Clark (1881-1955), médica cuáquera especializada en fisiología, no perdió tiempo en convertir ese deseo en acción. Junto con el prominente cuáquero y parlamentario T. Edmund Harvey (1875-1955), Clark se propuso reunir el apoyo de Amigos y simpatizantes dispuestos a viajar a Francia y Bélgica para administrar la ayuda. La Sociedad de Amigos brindó su apoyo incondicional a la propuesta y se nombró un pequeño comité para poner en marcha el trabajo. El Comité adoptaría el nombre utilizado por la distinguida organización que había administrado el socorro en la guerra franco-prusiana: el *Friends' War Victims' Relief Committee* (FWVRC), y usarían los mismos brazaletes con la famosa estrella cuáquera negra y roja.⁶

La organización se expandió convirtiéndose finalmente en una empresa de vastas dimensiones, que operó en al menos nueve países europeos durante más de nueve años. Los trabajadores del FWVRC no eran todos miembros de la *Society of Friends* y procedían de todas las esferas profesionales, clases y circunstancias sociales. En su gran mayoría, trabajaron de forma totalmente voluntaria.

4 Véase Peter GRANT, *Philanthropy and Voluntary Action in the First World War: Mobilizing Charity*, (New York: Routledge, 2014) y Sian Roberts, *Birmingham: Remembering 1914-18*, (Stroud: The History Press Ltd, 2014).

5 En Charles EVANS, 'American Friends' Service Committee, First Annual Report of Charles Evans, Chief of Friends' Unit in France', American Red Cross, 1917, pp. 1-2. No podemos ignorar la naturaleza propagandística de tales informes, que fueron motivados, en parte, por la necesidad de recaudar fondos entre sus lectores, para la continuación del trabajo humanitario en Francia.

6 En Lisa MCQUILLAN, 'World War 1 relief and after: Hilda Clark', en *Quaker Connections*, No. 64, Marzo 2015, p. 22. El comité inicial estuvo compuesto por: T. Edmund Harvey, Roderick R. Clark, E. Harold Marsh, Alfred H. Brow, Dr Hilda Clark, William Arthur Albright, Herbert Corder, Joan M. Fry, Dr Helen Webb, Mary Jane Godlee, Alfred Brooks, Guliana Crosfield y Edith M. Pye.

Trabajos de socorro en tiempos de guerra en Francia

El 26 de septiembre de 1914, tras la devastación provocada por la primera sangrienta Batalla del Marne, la comadrona Edith Pye (1876-1975) viajó a París, a instancias de Hilda Clark para conocer las necesidades de asistencia médica y de enfermería.⁷ La batalla había supuesto una victoria aliada contra los ejércitos alemanes. La victoria, sin embargo, tuvo un coste alto. Una gran parte del este de Francia estaba en ruinas y una parte aún mayor estaba ocupada por los alemanes. Con la mayoría de sus hombres llamados a las armas, los habitantes de estas áreas eran, en su mayoría, mujeres, niños, ancianos y enfermos.

Pye fue recibido calurosamente por Renée de Montmort, fundadora y secretaria honoraria de la *Association des Infermières Visiteuses de France* (1881-1960). De Montmort mostró un gran entusiasmo por el plan de Clark de enviar médicos, enfermeras y auxiliares a los distritos devastados para ayudar a la población civil. Los funcionarios del Ministerio de Guerra, incluido el ministro, Leon Bourgeois (1851-1925), también prometieron su apoyo. Mientras tanto, Hilda Clark se puso en contacto con el banquero Gaston Verdé-Delisle, que estaba de visita en Londres para organizar la ayuda de la Cruz Roja Francesa. Impresionado por la historia de la labor humanitaria de los Amigos, Verdé-Delisle decidió hacer todo lo posible para enviar una Misión a Francia. De hecho, fue gracias a su ayuda como la misión fue finalmente autorizada por el Ministerio de Guerra francés. El FWVRC funcionaría bajo los auspicios de la *Association des Infermières Visiteuses de France* y estaría bajo la autoridad general de la *Santé Militaire*. De inmediato, los Amigos se dispusieron a organizar la recogida, el envío y la distribución de las necesidades materiales más urgentes: ropa y mantas, alimentos, desinfectantes, medicamentos y vendajes. El trabajo a realizar se dividiría en cuatro divisiones principales:

I) trabajo de socorro general, incluido el suministro de alimentos, ropa y muebles

II) construcción de viviendas prefabricadas y reparación de viviendas en ruinas

III) trabajo agrícola

IV) trabajo médico y de enfermería.

El 1 de noviembre de 1914, Renée de Montmort escribió a Hilda Clark desde París: 'Nuestras negociaciones por fin han tenido un éxito total [...] Es muy probable que la expedición pueda comenzar a trabajar activamente en el distrito de Marne el lunes próximo'.⁸ El primer equipo partió hacia Francia pocos días después, el 5 de noviembre de 1914, bajo el liderazgo de Hilda Clark y Ted Harvey. El grupo incluía dos médicos y un estudiante de medicina, dos farmacéuticos, una docena de enfermeras capacitadas (incluidas parteras y enfermeras visitantes), una trabajadora humanitaria con experiencia y un inspector sanitario, así como otros hombres dispuestos a trabajar como conductores, auxiliares y operarios en general.⁹ Sin embargo, a su llegada a París, los ansiosos voluntarios se encontraron con una burocracia tan frustrante como infranqueable. Mientras Clark y Harvey participaban en una aparentemente interminable ronda de consultas, reuniones y búsquedas de permisos, el resto del grupo se familiarizó con su entorno y practicaba la lengua francesa.

Finalmente, después de prolongadas negociaciones con las autoridades militares francesas, los Amigos obtuvieron los permisos necesarios para continuar. Clark escribió a su familia que las largas discusiones

⁷ Pye y Clark se conocieron en Londres en 1908. Pye se unió a la Sociedad de Amigos poco después y desde entonces las dos se convirtieron en amigas inseparables, una relación que duró toda la vida.

⁸ S. a., en un suplemento a *The Friend*, 6 noviembre 1914.

⁹ Ruth FRY, *A Quaker adventure: the story of nine years' relief and reconstruction*, (Nueva York, Frank-Maurice, inc. 1927).

se debieron en gran parte a la 'excesiva cortesía' de Ted Harvey.¹⁰ Aún menos le impresionó la actitud del general Azibert, al mando del 5º Ejército, que asignó la misión cuáquera a la zona del Marne. El general opinaba que la zona de guerra no era un lugar para mujeres, pero Clark escribió en una carta a su hermana: 'Por supuesto, pelearé con uñas y dientes [...] Procuraré llegar adondequiera que vayan los hombres'.¹¹

Proporcionar ayuda en las zonas devastadas por la guerra sería una empresa compleja y difícil. La destrucción de ciudades y pueblos franceses fue irregular: algunos se quedaron casi intactos, mientras que otros fueron completamente arrasados. Allá donde había algún edificio indemne, se apiñaban los refugiados. Sin embargo, también había habido muchos saqueos y destrucción indiscriminada, lo que había provocado la pérdida de herramientas agrícolas, ganado y cosechas, y que la mayoría de la gente careciera de medios de subsistencia. Ted Harvey lideraría un equipo de 16 hombres en un extensivo plan de trabajo de ayuda general, construcción y agricultura. Los trabajadores humanitarios también llevaron a cabo iniciativas destinadas a las mujeres y a los niños, como talleres de costura y centros de educación. La modesta subvención del gobierno otorgada a los refugiados apenas cubría el costo de alimentos, y mucho menos ropa de abrigo, mantas o maquinaria o herramientas agrícolas, por lo que, con el pragmatismo, la amabilidad y la paciencia característicos, los Amigos emprendieron sus labores de ayuda. El objetivo final del FWVRC era el mismo que subyacía en todas las empresas cuáqueras: ayudar a las personas a aprender la manera de valerse por sí mismas y de reconstruir sus vidas destrozadas. Ruth Fry (1878-1962) explica:

Se alimentó a los hambrientos, se vistió a los desnudos, se visitó a los enfermos, se atendió a los prisioneros, no por alguna razón complicada, sino tan solo porque eran absolutamente miserables y tenían que ser ayudados.¹²

La Maternité Anglaise de Châlons-Sur-Marne

Hilda Clark dirigiría la ayuda sanitaria en la región, con la ciudad de Châlons como centro de operaciones. Afortunadamente, aún había poca evidencia de los temidos brotes de enfermedades y, aparte de numerosos casos de escarlatina y sarampión, la salud general de la gente parecía buena. '¡Buen clima y gente robusta!' señaló Clark.¹³ No obstante, dado que la mayoría de los médicos locales habían sido movilizados y los hospitales civiles habían

10 Hilda Clark, carta a Alice Clark, 19 noviembre 1914, Friends' House Library (en adelante, FHL), Hilda Clark Papers: TEMP MSS 301 (en adelante, HCP).

11 Hilda Clark, carta a Alice Clark, 19 noviembre 1914 (HCP).

12 FRY, 1927, p. viii.

13 Hilda Clark, 'Society of Friends' War Victims Relief Committee Medical Report for non-combatants in the departments of the Marne and the Meuse, during the months December 1914 - April 1915', HCP.

sido requisados para uso militar, los Amigos pronto estarían proporcionando una valiosa asistencia sanitaria en toda la región, en una serie de instalaciones vitales, incluidos hospitales, clínicas y hogares de convalecencia, y organizando un servicio de enfermeras visitantes que se desplazaba hasta las aldeas más remotas. La primera y más duradera empresa sanitaria del FWVRC fue la maternidad de Châlons-sur-Marne, o la *Maternité Anglaise*, como fue conocida. El hospital abrió sus puertas el 14 de diciembre de 1914 y finalmente, en 1919, fue entregado a las autoridades francesas como un memorial permanente de la Misión de la *Religious Society of Friends*.

La ciudad de Châlons sur Marne (hoy, Châlons en Champagne) había sido ocupada por los alemanes durante solo nueve días y había sufrido muy poco a manos de los invasores, pero se encontraba en el centro del distrito del Marne, en el que entonces se apiñaban miles de refugiados procedentes de los pueblos de los alrededores y, de más al norte, del Mosa y de la región de las Ardenas. Aproximadamente a quince millas del frente, la ciudad también estaba llena de personal militar.

Situada en medio de una región agrícola, flanqueando el río Marne, la agradable ciudad contaba con varios edificios emblemáticos, como la Catedral de Saint Etienne, el *Hôtel de Ville* y la hermosa iglesia de Notre Dame. Sin embargo, detrás de las pintorescas calles principales había numerosas chabolas y viviendas inmundas. Condenadas antes de la guerra como no aptas para la habitación humana, ahora estaban llenas de refugiados, que tenían que pagar por ellas los exorbitantes alquileres exigidos por propietarios sin escrúpulos. Algunas gentes encontraron refugio en los enormes barracones que había en las afueras de la ciudad o en las vastas bodegas de champán excavadas en las laderas, mientras que otras se apiñaban en cuantos graneros, establos y cobertizos hallaban a su paso, a veces compartiendo el lecho junto a los animales. Eran, en su mayor parte, mujeres, niños y ancianos, todos ellos personas indigentes y necesitadas. Por tanto, la ayuda material inmediata aportada por los Amigos fue de vital consuelo.

La Dra. Hilda Clark y el grupo de enfermeras del FWVRC recibieron una cálida bienvenida cuando llegaron a Châlons en noviembre de 1914. El prefecto del departamento, Monsieur Chaprón, necesitaba ayuda para encontrar alojamiento y atención para centenares de mujeres embarazadas que vivían en condiciones espantosas, fuera del alcance de las agencias filantrópicas francesas. Las autoridades no habían dispuesto ningún plan para atenderlas en los partos, de ahí que la situación fuera más y más desesperada a medida que pasaba el tiempo; además, la mayoría de las parteras habían huido y casi todos los médicos habían sido movilizados. El prefecto sugirió entonces a los Amigos que habilitaran una maternidad, ofreciendo a tal efecto un ala del *Asile des Vieillards* de la ciudad, esto es, el hogar de 'los ancianos, los imbeciles y los epilépticos'. Los Amigos proporcionarían el personal y las autoridades francesas llevarían a cabo las reformas necesarias en el edificio y se encargarían del suministro de alimentos y combustible y correrían con los gastos de mantenimiento.

El imponente *Asile des Vieillards* se encontraba a campo abierto, en el extremo norte de la ciudad. El edificio en sí, sin embargo, estaba lejos de ser acogedor y sus enormes ventanas enrejadas reforzaban su apariencia institucional. Edith Pye describe así sus primeras impresiones del edificio:

Construidos en bloques separados, de una fealdad casi increíble, [...] las salas eran luminosas, la ventilación era buena y la adaptación parecía posible. El que nos ofrecieron había sido el bloque destinado a los epilépticos, por lo que las ventanas de tres metros estaban encerradas

con tela metálica, pero se abrían hacia adentro, y sólo a los descontentos ocasionalmente se les sugería una prisión.¹⁴

La plantilla del hospital se había reducido por las necesidades de la guerra y el estado de las salas estaba muy por debajo de los estándares aceptables en la época. Pye describió las instalaciones sanitarias como 'servicios sanitarios espeluznantes'.¹⁵ Clark escribió, con su sinceridad característica, que las condiciones eran las que rara vez se encuentran en los 'asilos ingleses más antiguos y sucios'.¹⁶ El centro tenía un suministro de agua y luz deficientes y una calefacción totalmente inadecuada. Además, su falta de sótanos significaba que no podía ofrecer refugio en caso de un bombardeo, por lo que no era una opción ideal como hospital en tiempo de guerra. Sin embargo, la elección jugó poco en el asunto: eran tiempos difíciles y no se disponía de instalaciones más adecuadas.

Después de que la mayoría de las mujeres epilépticas fueron alojadas en otro lugar, los voluntarios del FWVRC se dispusieron a preparar el hospital. Todo el equipo, médicos y enfermeras incluidos, lavaron y limpiaron el recinto desde el amanecer hasta el anochecer, durante dos semanas seguidas. La Dra. Marjorie Franklin anotó en su diario:

Al principio todos tuvimos que ponernos a ordenar y limpiar nuestras camas, etc. –el lugar estaba indescritiblemente sucio– y nuestro primer trabajo 'médico' fue matar a los habitantes desnutridos de los somieres y casilleros, etc., mientras nuestro cirujano jefe limpiaba las salas, con la ayuda de 1 o 2 hombres de otro contingente de nuestro grupo.¹⁷

Edith Pye declaró que 'fue una prueba dura', pero finalmente terminó y 'el edificio, vacío pero limpio, estaba listo para la nueva vida que pronto lo llenaría'.¹⁸ Si bien Clark era la responsable de la creación de la maternidad, fue Edith Pye quien lo dirigiría, y fue ella, y no Clark, quien más tarde sería condecorada por los franceses por su trabajo.

Puesto que la planta baja fue pavimentada con piedra, se instalaron las salas de parto y maternidad en el primer piso. El agua tenía que calentarse en estufas o en una caldera grande, y la iluminación procedía de lámparas de parafina y de gasolina que, señala Pye, producían menos luz que una

14 Edith PYE, *War and its aftermath: letters from Hilda Clark, M.B., B.S. from France, Austria and the Near East, 1914-1924*. London: Friends' Book House, 1956, pp. 18-19.

15 PYE, 1956, p. 19.

16 Edith PYE, 'Report on the work undertaken by the War Victims Relief Committee of the Society of Friends at Châlons-sur-Marne for the three months, December 1914- February 1915 inclusive'. FHL.

17 Dr Marjorie FRANKLIN, 'Medical Diary of World War One: November 22nd'. Disponible en: http://www.pettrust.org.uk/~pettasc/index.php?option=com_content&view=article&id=559:medical-diary-of-world-war-one-november-22nd-1914&catid=60:archive-1&Itemid=176.

18 PYE, 1956, p. 19.

vela. Cuando en 1917 la Cruz Roja Americana financió una instalación de luz eléctrica, añade Pye, 'pensamos que estábamos en el paraíso'.¹⁹

El personal doméstico fue proporcionado por el director del asilo, Monsieur Becq, entre las más capaces y mejor dispuestas de sus pacientes femeninas. En general, estaban muy deseosas de agradar, aunque su trabajo no era del todo satisfactorio. Clark escribe de una de ellas: 'La tercera criada es una dipsomaniaca [...] y más peligrosa, en realidad, que cualquier zepelín'.²⁰

La primera sala de la *Maternité Départementale* (o *Maternité Anglaise*) se abrió el 6 de diciembre de 1914, y su primer bebé llegó al mundo pocos días después, el 9 de diciembre. Marie Louise, también conocida como la *petite Anglaise*, era la novena hija de una madre refugiada de las Ardenas que había traído consigo a otros seis de sus hijos al hospital, ya que no tenía un lugar seguro donde dejarlos. Este caso alertó al personal del hospital sobre la necesidad de ofrecer cobijo y atención a los hijos mayores de las madres ingresadas, y por esa razón se habilitó una guardería y dos dormitorios en la planta baja.

A pesar de que el día 1 de enero una segunda sala ya estaba lista para recibir más mujeres a punto de dar a luz y después de un par de semanas el centro ya estaba completamente saturado. El prefecto apreciaba mucho el trabajo de los Amigos y visitaba el hospital con frecuencia. Estaba ansioso de que la nueva instalación de maternidad creada por el FWVRC se convirtiera en una institución permanente. Solo en el primer mes en el hospital habían nacido 15 bebés, incluidos tres pares de gemelos. Clark expresó cierta satisfacción por lo logrado.

Estoy descansando en una gran dicha, ya que la peor inquietud ante los posibles fracasos y desbarajustes ha pasado y hemos tenido éxito tanto en ser lo suficientemente útiles para justificar la empresa y todos los gastos, como en abrir el camino para ayudar al terrible sufrimiento que sabíamos que íbamos a encontrar. Contamos con la confianza de las autoridades civiles y militares y si en las próximas semanas podemos hacer esto bien, creo que no habrá más límites a nuestro trabajo que nuestras propias capacidades y las de los voluntarios que están esperando.²¹

En la maternidad, se habilitó también una *pouponnière* para niños delicados y una clínica pediátrica semanal. Luego se alquiló una segunda casa cerca del hospital para proporcionar el alojamiento adicional necesario. Clark también encontró una gran casa de campo en St. Remy-en-Bouzemont que, tras grandes reformas acometidas por los constructores del FWVRC, proporcionaría alojamiento para treinta niños convalecientes. Clark sabía por su experiencia con los pacientes tuberculosos que la vida en el campo, lejos de las bombas y el hacinamiento, haría maravillas por su salud; pero no contenta con eso, puso en marcha otros proyectos para desarrollar la asistencia sanitaria, como explica Edith Pye:

El trabajo de la *Maternité*, aunque fue de inmensa importancia para los funcionarios franceses con los que tuvimos que tratar, fue solo un pequeño engranaje en una inmensa rueda de la que Hilda Clark era el eje. También es cierto que resultó ser el recuerdo perdurable del trabajo de los Amigos en el Marne, pero fue solo uno de los puntos crecientes de preocupación de Hilda Clark.²²

19 PYE, 1956, p. 19.

20 Hilda Clark, carta a Esther, 10 marzo 1916, HCP.

21 Carta a un familiar desconocido, diciembre 1914, in Pye, 1956, p. 23.

22 PYE, 1956, p. 16.

El equipo de construcción del FWVRC construyó un pequeño hospital rural en Sermaize-les-Bains, seguido de la creación de un hogar de convalecencia para niños en una mansión situada en Bettancourt la Longue. Se establecieron consultorios tanto en las ciudades como en las aldeas más remotas. No se cobraba por los servicios de enfermería y se repartían sábanas y ropa de cama, así como medicinas, entre los pacientes más necesitados. A continuación, Clark consiguió adaptar un hotel alpino que había en Samoëns (Alta Saboya) como hogar de descanso y convalecencia. A Clark le preocupaban, en particular, los casos pretuberculosos que había detectado entre las personas apiñadas en los suburbios superpoblados de la capital.

A medida que se intensificó el trabajo, aumentó la necesidad de voluntarios, pero no fue fácil llevarlos a Francia. Para poder entrar en una zona de guerra, por ejemplo, además de un pasaporte, cada trabajador necesitaba un permiso de la Cruz Roja Francesa y un *Carnet d'Etranger*. Este último solo podía obtenerse de las autoridades militares, lo que en pleno conflicto bélico a menudo significaba grandes retrasos. La complicada burocracia era frustrante no solo para los trabajadores en Francia sino también para los de la sede de Londres. Aparentemente, Clark no alcanzó a comprenderlo del todo, o le resultaba difícil aceptarlo, y las relaciones entre ella y el comité en Londres se volvieron tensas.

No fue una tarea fácil encontrar candidatos para trabajar en Francia que cumplieran con la amplia gama de requisitos estipulados. En general, los candidatos debían ser competentes y amables, estar en buena forma física y ser capaces de vivir en condiciones básicas. Clark, sin embargo, amplió estos requisitos:

Queremos a alguien con mucha experiencia en enfermería y sanidad si es posible, con un francés fluido y una bicicleta. En realidad, alguien con iniciativa dominio de las cosas e interés por la enfermedad, los niños y los olores y con una idea de enseñanza y simpatía, y que pueda hacer el trabajo bastante bien sin una formación hospitalaria constante.²³

Quizás como era de esperar, varios de los voluntarios a los que se envió a Clark se quedaron cortos en uno o más de tales requisitos.

Desde mayo de 1915 hasta abril de 1917, el FWVRC también estuvo involucrado en la enorme tarea de evacuar a cientos de niños de Reims bajo fuertes bombardeos de los alemanes.²⁴ Los niños fueron llevados primero a la *Maternité* de Châlons, donde se les sometía a un examen médico y se

23 Hilda Clark, carta a Alice Clark, 17 junio 1915, HCP.

24 En aquel momento, quedaban en la ciudad menos de 30.000 de sus 120.000 habitantes

les alimentaba y vestía convenientemente antes de enviarlos en acogida, algunos a familias francesas y otros a los hogares de convalecencia del FWVRC en Sermaize y Bettancourt.

La *Maternité* de Châlons siguió prosperando. Salvo unos pocos meses en 1915 en que el número de nacimientos disminuyó por causas naturales, las madres y los bebés llegaron de manera incesante y creciente. Durante los tres años que el hospital permaneció bajo el control de la FWVRC, nacieron un total de 981 bebés. La tasa de mortalidad infantil era inferior al 5%, mejor que muchas clínicas prestigiosas de la época. En 1917, cuando Estados Unidos entró en guerra, el Dr. Morris Slemons, profesor de obstetricia en la Universidad de Yale, inspeccionó el hospital y lo declaró 'excelente'. Su informe concluía así:

La calidad del trabajo que ya realiza esta institución, la confianza resultante en la que tiene la autoridad civil y la devoción de todos los pacientes que allí han sido atendidos, en conjunto indican que la institución merece ser permanente. También servirá de modelo para instituciones similares que probablemente serán necesarias en otras localidades.²⁵

La provisión sanitaria, incluida la *Maternité Anglaise*, se convirtió en una empresa conjunta angloamericana, y el dinero y el personal estadounidenses demostraron ser vitales para el trabajo del FWVRC. Con su franqueza habitual, Clark dejó en claro sus opiniones. Ella pensó que era una buena idea dar la bienvenida a los Amigos americanos, pero no a todos. Pues, como ella misma explica: 'Aquellos que ya se han unido a nosotros parecen gente agradable, pero no decididos en absoluto en sus puntos de vista, y no sé cuántos de los que esperan en Estados Unidos realmente desearán unirse a nosotros cuando se den cuenta de que esperamos que los hombres que se unan a nosotros sean de acuerdo con lo que nosotros queremos'.²⁶ De hecho, después de los problemas iniciales, los trabajadores estadounidenses y británicos se unieron de todo corazón en un gran proyecto humanitario en apoyo a las víctimas civiles de la guerra.

En mayo de 1918, el incremento de los bombardeos había provocado que un gran número de refugiados abandonara Châlons. La *Maternité Anglaise*, sin embargo, siguió muy ocupada, y más aún después de recibir a los pacientes evacuados del *Hotel Dieu*. Nacieron 29 bebés.²⁷ En junio, la maternidad de Epernay también fue evacuada directamente a la *Maternité* de Châlons, por lo que era ésta era el único establecimiento de este tipo que seguía funcionando en el departamento. En dos días ingresaron 15 nuevas madres (a punto de dar a luz o con sus bebés recién nacidos) y hubo un total de 25 partos. Bajo el techo de la *Maternité* se atendió un total de 737 partos y se llegaron a reunir 99 madres parturientas a un mismo tiempo.²⁸ A medida que los bombardeos se hicieron cada vez más intensos, en el invierno de 1918, la *Maternité Anglaise* finalmente tuvo que ser evacuada a Méry-sur-Seine, a unos 70 kilómetros al sur de Châlons. Se mantuvo un *poste de secours* en las bodegas de champán de las afueras de la ciudad, hasta que la *Maternité Anglaise* regresó a Châlons.

La nueva *Maison Maternelle del Marne*

Pasarían varios meses antes de que la *Maternité* pudiera reinstalarse en Châlons. Sin embargo, no se podía disponer de más espacio en el asilo-aunque era menester acomodar a las personas mayores que estaban siendo enviadas de vuelta a la región del Marne desde el interior. Dado que tanto los Amigos

25 J. Morris Slemons, 'The Maternity Hospital at Chalons, conducted by the Society of Friends', 28 septiembre 1917, p. 2.

26 Hilda Clark, carta a 'Mother', 24 julio 1917, HCP.

27 Edith Pye, 'Report on Maternité Anglaise, April 1918'. (FHL, FEWVR).

28 Edith Pye, 'Report on Maternité Anglaise, June 1918'. (FHL, FEWVR).

como las autoridades francesas estaban ansiosos de que el trabajo del FWVRC en Châlons se mantuviera de forma permanente, se inició la búsqueda de un local adecuado para la maternidad. Se recurrió a diversos agentes inmobiliarios y hasta se colocaron anuncios en la prensa en un intento de encontrar una casa apropiada para alquilar. Como esto resultó imposible, se decidió comprar un terreno en el que ya había una casa, en buen estado de conservación, que podría adaptarse para tal fin. La propiedad finalmente elegida fue la del 47, Avenue Strasbourg (actualmente Charles de Gaulle) en el centro de Châlons.

No obstante, antes de que el hospital pudiera abrir sus puertas, había mucho trabajo por hacer: el edificio proyectado y ejecutado por el estadounidense Melvin Cawl. La maternidad construida a tal efecto comprendería un *pouponnière*, una guardería y habitaciones para el personal, salas de consultas, y un laboratorio, así como salas públicas y privadas (de pago). También se proporcionaría un servicio de automóvil para traer a los pacientes al hospital y llevarlos a casa, después. La idea era que este centro coordinara la asistencia materno-infantil de todo el departamento. Habría una sala en cada pueblo, en la que se podría realizar una consulta de nutrición semanal y también habría instalaciones para el diagnóstico y tratamiento de los casos de sífilis y gonorrea, especialmente durante el embarazo y la lactancia.

El FWVRC donaría £6000 anuales durante 10 años al nuevo hospital de maternidad, una suma suficiente para garantizar los salarios de un personal capacitado durante este período. Por lo tanto, se esperaba que el plan ayudara a ampliar la prestación de cuidados materno-infantiles en el espíritu de los Amigos y serviría de modelo para otros de este tipo en toda Francia. De esta manera, los Amigos también estarían ayudando en el trabajo de reconstrucción. El trabajo tenía una base verdaderamente internacional y se esperaba que la maternidad mantuviera vivo el espíritu cuáquero de cooperación entre miembros de diferentes naciones.

El trabajo lo llevarían a cabo mujeres francesas seleccionadas entre el personal que ya había estado trabajando en la *Maternité* durante algún tiempo y estaba profundamente imbuido del espíritu y los ideales de la Misión.²⁹ Desde principios de enero de 1918, la partera francesa Mademoiselle Merle había comenzado a desempeñar un papel importante en el hospital.³⁰ Cuando finalmente fue entregado a los franceses, ella reemplazaría a Edith Pye como directora. En el discurso que pronunció durante la ceremonia oficial de entrega en septiembre de 1919, mientras las camas hospitalarias todavía se encontraban emplazadas temporalmente por los pasillos, la señorita Merle prometió mantener el estándar de enfermería concienzuda de *les Anglaises*. Ella concluye:

29 Edith Pye, 'Suggestions for the continuance of the Chalons Maternity' (undated). (FHL.)

30 S. a., 'Etat du personnel au 31 janvier 1918', Archives Départementales del Marne (ADM).

Todos nosotros, el Comité, el personal y los pacientes sabemos que el esfuerzo que se ha hecho hasta ahora por parte francesa no es nada comparado con la generosidad sin límites con la que la Sociedad de Amigos ha implementado el esquema original. [...] Nunca olvidaremos cómo llegamos a existir y siempre queremos estar en estrecho contacto con vosotros, tanto a través de los ayudantes que designarais para que vengan a nosotros, como de los visitantes que esperamos recibir a menudo en la *Maison Maternelle del Marne*.³¹

Durante los cuatro años y diez meses que el hospital estuvo bajo el cuidado del FWVRC, hubo 981 nacimientos y otros 1.909 bebés y niños fueron atendidos en el *pouponnière*. Un total de 3.789 personas habían sido acogidas y atendidas en la institución.³² Edith Pye recibió la Cruz de la Legión de Honor por parte del gobierno francés en reconocimiento a todo el trabajo que ella y los Amigos habían hecho por el pueblo francés. Fue, no obstante, Hilda Clark a quien se le debería haber dado el honor, afirmó Pye, pero Clark, física y mentalmente exhausta, había abandonado Francia antes de que terminara la guerra. Mientras se recuperaba en su casa en Inglaterra, ya estaba planeando la siguiente etapa de su trabajo humanitario para aquellos países que sufrían las secuelas de la guerra.

31 Friends' Emergency And War Victims' Relief Society, 'Report de Mlle Jaqueline Merle on the Maternité at Chalons-sur-Marne' (sin fecha.) (FHL.)

32 FRY, 1927, p. 66.

El problema de Orán (Oran problem), los últimos refugiados españoles en el norte de África

Mainar Cabanes, Eladi

Doctor en Geografía e Historia, Universidad de Valencia

Cuando las tropas franquistas entraron en la ciudad de Alicante, se encontraron, en el puerto, una ingente cantidad de personas que habían esperado vanamente la llegada de barcos para poder llevarlos al exilio tal y como anhelaban. Días antes, si que pudieron marchar rumbo al norte de África unos miles de españoles en algunos buques de diversas nacionalidades, como el famoso y mítico *Stanbrook*, un viejo carguero inglés, que abarrotado con casi 3.000 personas llegó a Orán, el *African Trader*, y también el francés *Lezardieux*, junto a barcos de menor tamaño y algunos pesqueros.

Pero la odisea de estos españoles no terminó cuando avistaron la costa de la Argelia francesa. Las autoridades no les permitieron desembarcar, solo lo pudieron hacer, mujeres, niños y ancianos. El resto tuvo que permanecer semanas en los barcos sin poder pisar suelo argelino.

La suposición de que el puerto de Alicante era el lugar ideal para escapar, corrió de boca en boca por todos los estamentos, y tomó más fuerza con la concentración de personalidades importantes en las cercanías de la ciudad de Alicante y las promesas del coronel Casado sobre el hecho de que los mandos franquistas respetarían unos plazos mínimos para una supuesta evacuación, *el generalísimo Franco me ha prometido no oponerse a esta evacuación*,¹ promesa que evidentemente no se cumplió. El 28 de marzo la consigna era que solo se podría salir desde el puerto de Alicante. Centenares de soldados y civiles llegaban a Alicante esperando los barcos que nunca llegarían.

El *Lezardieux* había salido ese mismo día de Valencia. Fue el último mercante con refugiados que zarpó del puerto de Valencia el 28 de marzo, entre ellos el director del periódico Verdad, Ettore Vani, y la esposa del Palmiro Togliatti, Rita Montagnana, junto con algunos miembros de parti-

¹ Artículo publicado por André Ulmann en *Le Lumière* el 7 de abril de 1939.

dos y sindicatos. En algunos informes se asegura que embarcaron 51 cuadros comunistas, seleccionados por el mismo partido.² La salida del vapor fue accidentada porque los navíos de guerra franquistas patrullaban ya sin ningún obstáculo por las costas valencianas e intentaron detenerle, aunque en última instancia pudo escapar.

El 29 en Alicante, solo el viejo carbonero inglés *Stanbrook* y el *Maritime*, pudieron salir de los muelles alicantinos, el primero cargado de centenares de refugiados españoles, y el segundo, a pesar de su mayor capacidad, con solo 32 dirigentes políticos, cosa realmente inexplicable hoy en día. En el puerto, los militares republicanos habían acordonado el recinto portuario, todo el dispositivo estaba al mando del coronel Burillo, que después de ser apresado sería fusilado sumariamente por las autoridades franquistas en 1940. El puerto se encontraba lleno de camiones y coches abandonados. Se acordó la constitución de una Junta de Evacuación que hizo listados con las personas que debían salir cuando llegaran los barcos, vana ilusión que nunca llegó a cumplirse.

Al día siguiente de la salida del *Stanbrook*, los falangistas ya eran los amos y señores de la ciudad. Al anoecer del día 30 las primeras tropas italianas entraban triunfalmente en la ciudad cantando la *Giovenezza*. Para algunos supervivientes de este descalabro, fue una suerte que entraran primero los italianos, temían la cruenta venganza de los militares franquistas.³

Mientras tanto en el puerto de Alicante, las trágicas escenas se habían sucedido ante la imposibilidad de miles de españoles de poder salir del territorio. Hubo suicidios, algunos testimonios hablan de 26, mientras que otros llegan a dar la cifra de 136, entre ellos el que había sido alcalde socialista de Alzira, que se sentó sobre la maleta que había llevado consigo con la esperanza de salir hacia el exilio, y con una navaja barbera se cortó el cuello.

Y así, ante la agonía e incredulidad de miles de refugiados, el 31 de marzo hizo entrada en el puerto de Alicante el minador *Júpiter*. Ese mismo día por la tarde empezó la rendición de los refugiados del puerto, entre ellos la flor y nata de lo que quedaba de la República. Uno de los casos más singulares fue el del diputado de Izquierda Republicana y antiguo Rector de la Universidad de Valencia, Juan Peset, médico de renombre internacional, y que inmisericordemente, y a pesar de las presiones internacionales, sería fusilado en Paterna meses después.

Por el contrario, desde el puerto de Gandía, en la provincia de Valencia, Casado y los suyos pudieron embarcar en barcos de guerra británicos a partir del 29 de marzo, aunque hubo momentos de tensión debido a la incertidumbre del destino final, y a la llegada de tropas republicanas que

2 Archivo del Comité Central del PCE, *Informe del Comité Provincial de Valencia: conocimiento y posición del partido ante la Junta*, p. 33.

3 *Valencia Semanal*, 3-10 de septiembre de 1978.

huían hacia Alicante, además, en lo que quedaba de puerto después de los intensos bombardeos durante toda la guerra, se había concentrado a un buen número de prisioneros italianos que estaban esperando ser intercambiados. Finalmente, el 30 de marzo, las barcas de los buques de guerra de *Su Majestad*, comenzaron a trasladar a los 194 afortunados, entre ellos el coronel Casado y su Estado Mayor, al crucero *Galatea*.

El *Stanbrook* llegó a Orán el 29 de marzo, y quedó anclado en un primer momento en la bahía de Mers el Kebir. En su salida, había burlado el cerco de los buques franquistas, navegando por la noche y con las luces apagadas. El *African Trader* había llegado el 22 de marzo con más 800 refugiados. Las autoridades francesas, solo dejaron desembarcar a unas pocas decenas de heridos y enfermos. El capitán de este buque declaró con posterioridad a las autoridades francesas que los españoles habían subido al barco sin su permiso.

La llegada de estos barcos, la mayoría de bandera inglesa, provocó entre los gobiernos francés y británico un intenso cruce de telegramas, cartas e informes, que provocaron una clara desavenencia entre los mismos, respecto de la responsabilidad sobre estos refugiados. Así, al día siguiente de la llegada del *Stanbrook*, el Prefecto de Orán, llamó al representante británico a las 09'30 para pedirle que las autoridades británicas se hicieran cargo de la situación del buque, pero el representante consular, le contestó que el vapor estaba en aguas territoriales francesas. El Prefecto volvió a llamar una hora después para indicarle que solo se permitiría el desembarque de los refugiados que tuvieran los papeles en regla, y que el capitán y los propietarios deberían hacerse cargo de los gastos que pudieran ocasionar. Eran instrucciones que había recibido, según dijo, y las tenía que llevar a cabo.⁴

Poco después la *International Commission for the Assistance of Child Refugees in Spain*, junto a su representante H.G. Wheeler, intentó visitar a los refugiados, pero el Prefecto francés, a pesar de su amabilidad, les negó esa visita por orden de su gobierno.

Pasados unos días, el 5 de abril, en el informe del delegado de esta Comisión, se daban datos muy precisos sobre el número total de refugiados en la Argelia francesa, según Wheeler había 5.000 refugiados españoles, de los que 1.754 ya habían desembarcado, y se encontraban repartidos en diferentes lugares. Un buen número de mujeres y niños en el mismo Orán, casi 500; mientras que otras 200 mujeres y niños estaban alojados en Ain el Turk, otros 715 mujeres y niños habían sido enviados a Tenes, junto a 235 soldados. Una cosa curiosa del informe y que llama la atención es la calificación que se hace de 100 soldados y aviadores que las autoridades francesas concentraron en un fuerte a pocas millas de Orán, bajo jurisdicción militar, y que adjetivaban como *warm headed*, y por lo tanto, se les tenía que tener bajo un control más severo. Según algunos autores, las autoridades francesas estaban muy interesadas en los antecedentes políticos de los refugiados, en un momento en que en la misma Francia existía una fuerte polarización política.

Por lo tanto, 3.200 personas no habían desembarcado en fecha de 5 de abril. No solo se encontraban a bordo del *Stanbrook* y el *African Trader*, sino en los 11 pequeños barcos que también habían dirigido su proa hacia territorio argelino en los últimos días de guerra. Entre estos refugiados aún se encontraban a bordo y en condiciones horripilantes 200 mujeres y niños. En el *Stanbrook* todavía permanecían a bordo 1.800 refugiados, en el *African Trader*, 500, 328 en el *Lezardieux*, y el resto en esos pequeños barcos.

Aunque parezca mentira, Mr. Wheeler pensaba aún en estos primeros días, luego su actitud cambió completamente, que la conducta de las autoridades francesas era poco criticable, ya que achacaba

4 National Archives (NA), Public Record Office (PRO), FO 371/24155

buena parte la situación, a que el lugar donde se encontraban los barcos y por ende los refugiados era un lugar pequeño, y acomodar a tanta gente resultaba tarea nada fácil. Increíble pero cierto.

A la vista de este primer informe, el director de *la International Commission for the Assistance of Child Refugees in Spain* sugería a su hombre en Orán, que la primera tarea que debería realizar sería convencer a las autoridades francesas para que permitieran desembarcar a toda la gente y después, contabilizar cuantos desearían volver a España.

Mientras tanto, las condiciones en los barcos, y sobre todo en el *Stanbrook* se venían agravando día tras día. En una carta del director de la compañía propietaria del barco el 6 de abril, *J.A. Billmeir and Co. Limited* al subsecretario del Foreign Office, se le informaba que las condiciones a bordo eran pésimas con tanta gente, debido a la imposibilidad de añadir más letrinas a las dos ya existentes o, distribuir simplemente comida dada la aglomeraciones en las diferentes cubiertas. Ante esta situación, hubo algunos casos de locura ante el hacinamiento y varios suicidios, además, pronto surgieron violentas discusiones políticas entre los seguidores del coronel Casado y los que había propugnado una resistencia total, especialmente los comunistas. Le pedía que el gobierno británico hiciera todo lo posible para que pudieran desembarcar.

Entre el 6 y el 7 de abril, el Vice Consul británico en Orán enviaba un informe a su gobierno en el que indicaba que se estaban produciendo pequeños desembarques de personas, pero consideraba que el confinamiento a parte de ser inhumano era innecesario, sugiriendo que sería mejor que algunos refugiados fueran trasladados al *African Trader*, un barco mucho más grande y que podría albergar a más refugiados en mejores condiciones, y otros al muelle, donde se podrían instalar algunas tiendas de campaña. En su mismo informe criticaba la actuación de la Cruz Roja local, que poco había hecho por estos refugiados.

Unos días más tarde, mediante una nota a la embajada británica en París, el gobierno francés comunicaba al Foreign Office que se había permitido el desembarque de los refugiados en los muelles, con el fin de evitar una posible epidemia debido, como hemos dicho, a las malas condiciones sanitarias en el barco. Al mismo tiempo, pedía que los británicos intervinieran para que el viejo carbonero y su capitán permanecieran en puerto para volver a embarcar a los refugiados, una vez se hubiera conjurado la posibilidad de epidemia. Propuesta a todas luces fuera de lugar, cuando sabían que el buque no era apto para el transporte de personas y menos aún en las cantidades que lo habían llevado al puerto argelino. Lo que nos da a entender que las autoridades francesas estaban ansiosas por deshacerse de los españoles lo más pronto posible, un número que si lo comparamos con los miles, casi 500.000 según cifras oficiales que habían llegado a suelo francés por la frontera, era insignificante. Algunos autores, han venido a afirmar que las autoridades francesas se vieron desbordadas por la ava-

lancha en la frontera sur, y no estaban dispuestas a recibir otra avalancha apenas dos meses después. No parece un argumento de peso, ya que la guerra había terminado y las posibilidades de salida masiva de territorio español estaban completamente cercenadas. Argumento que también ponen encima de la mesa, protagonistas directos de aquellos hechos, como Rodolfo Llopis que dice que *la llegada del Stanbrook colmó la paciencia de las autoridades francesas*.⁵ El mismo Kershner, director de la *International Commission for the Assistance of Child Refugees in Spain*, se había entrevistado 3 veces con el ministro del Interior francés, encontrándolo muy enfadado con esta situación, y quería que los refugiados fueran otra vez evacuados en 10-15 días.

Lo que no habían contado las autoridades francesas en esa nota era que se había intervenido en las máquinas de los dos vapores para que no pudieran salir de puerto sin los refugiados. El mismo 11 de abril, el capitán Dickinson, del *Stanbrook*, telegrafiaba a su compañía comunicándoles que aún permanecían 800 refugiados a bordo y que las autoridades francesas se habían apoderado del barco. Las suspicaces autoridades británicas, intentaron desde un primer momento saber si Dickinson había aceptado algún tipo de pago por parte de los centenares de refugiados que había aceptado a bordo, ya fuera en dinero o joyas. Este capitán moriría junto a su tripulación meses más tarde al ser alcanzado el *Stanbrook* por un torpedo de un submarino alemán en el mar del Norte. El Vice Consul en Orán, telegrafió a sus superiores informando que ni el capitán ni la tripulación habían recibido nada por parte de los refugiados. Tampoco lo había hecho el capitán del *African Trader*.⁶

A parte de inutilizar las máquinas, los franceses impusieron una multa a los dos barcos: 200.000 de multa por llevar gente sin permiso; 80.000 por gastos de comida; 9.280 por gastos de hospital; 2.000 por desinfectar, y finalmente, 200.000 para construir un campo de concentración. En los gastos de comida se incluía la ración diaria que era de dos sardinas, media barra de pan o pasta, sin café y poco más, es *intolerable*.⁷

Ante esta situación el Foreign Office no veía otra opción para la compañía propietaria del *Stanbrook* que pagar la multa del gobierno francés, ya que el barco había transportado pasajeros y no estaba preparado para hacerlo. Lo mismo fue transmitido a la compañía propietaria del *African Trader*.

El 12 de abril, las condiciones en todos los barcos continuaban siendo aterradoras especialmente en el *Stanbrook*, lo que llevó a afirmar al Vice Consul británico en Orán, que la autoridades francesas no están haciendo nada para solucionar el tema, y que gracias al representante de la *International Commission for the Assistance of Child Refugees in Spain*, H.G. Wheeler se están tomando las medidas necesarias para que esta situación se revierta. El desembarque de algunos refugiados se había debido a la posibilidad de que se produjera una epidemia y de esta manera evitar un escándalo. A pesar de esta medida, el 22 de abril el tifus hizo su aparición entre los refugiados.

Las autoridades británicas barajaron varias posibilidades para encontrar una solución satisfactoria a esta grave situación en la que los dos gobiernos se pasaban la pelota. En un memorándum del Foreign Office, se planteó la posibilidad de desentenderse del problema de los refugiados españoles, pero para ello, decían, debían estar preparados para afrontar las dificultades que les crearía *Miss Rathbone* y sus *amigos*.⁸ Eleanor Rathbone era una parlamentaria británica que durante décadas, se destacó especialmente por la defensa de los derechos de las mujeres y los refugiados

5 Carta de R. Llopis a Osorio, Orán 22 de abril de 1939. Fundación Pablo Iglesias.

6NA, PRO, FO 371/24156

7 Informe de H.G. Wheeler, NA, PRO, FO 371/ 24156

8NA, PRO, FO 371/24156

Los días pasaban sin una solución satisfactoria, Mr. Wheeler informaba el 13 de abril que los refugiados todavía a bordo del *Stanbrook* eran 1.000, 500 en el *African Trader* y 300 en el *Lezardieux*,⁹ mientras los refugiados del petrolero español *Campillo* que había salido el mismo 29 de marzo de Cartagena, habían desembarcados, y el viejo petrolero había puesto rumbo al puerto de Marsella.

En su informe, Wheeler, criticaba de manera velada la actitud de las autoridades francesas después de tanto días con tantos refugiados a bordo, *hay una cosa en la que los franceses no han economizado, y ha sido en los guardias.*¹⁰ Y llegaba a la conclusión de que los hombres a bordo de los dos barcos están en medio de una disputa entre los gobiernos británico y francés para ver quien se hacía responsable de los mismos. Los refugiados del *Lezardieux*, a pesar de ser un mercante de bandera francesa, también permanecían a bordo, tal vez, los antecedentes políticos de muchos de sus pasajeros, chirriaban a las autoridades francesas de aquellos momentos.

Hay que recordar que había un rechazo evidente por parte del alcalde de Orán, abate Lambert, de ideología conservadora, ante este marasmo de refugiados, la mayoría con fuertes convicciones izquierdistas o republicanas. Lambert mantuvo excelentes relaciones posteriormente con el nuevo régimen franquista, prueba de ello fue su visita a la ciudad de Ceuta en junio de 1939, visita en la que se codeó con lo más granado de los estamentos militares y civiles franquistas.

A mitad de mes, la situación de los refugiados que quedaban en los barcos aún era explosiva y realmente inaceptable para los miembros de las organizaciones humanitarias, políticas y sindicatos que intentaban paliar la situación degradante de los españoles a bordo de los mercantes. Desde la *International Commission for the Assistance of Child Refugees in Spain* se preguntaba al Foreign Office, concretamente a uno de sus más altos funcionarios William Montagu Pollock, si el gobierno británico podría interceder ante el francés para mejorar la situación de estos refugiados, y también si podrían ayudar para transportarlos a México, ya que este último país se había ofrecido a acoger a los refugiados siempre y cuando el coste del transporte corriera a cargo de uno de los dos gobiernos involucrados.

Con todo, la situación se iba enquistando entre los dos gobiernos. En una carta de la embajada francesa en Londres dirigida al Foreign Office, se informaba que no solo habían sido los mercantes *Stanbrook* y *African Trader* los que habían incurrido en la ilegalidad de transportar refugiados sin permiso, sino que ya a principios de marzo, buques de bandera británica habían arribado a Orán con refugiados, concretamente el *Seabankpray* con 94 refugiados, el *Huntress Burrington Combe* con 80, el *Transeas* con 10 y el *African Explorer* con 17. A mitad de marzo, concretamente el 13, llegaba el

9NA, PRO, FO 371/24156

10NA, PRO, FO 371/24156

Ronwin con 646 refugiados y el 18 el *Stancor* con 106. Los franceses llegaban a afirmar que los barcos habían especulado con la vida de las personas, y que por tanto, las autoridades británicas se deberían hacer cargo de los refugiados transportados en buques de su nacionalidad, por eso, las autoridades francesas no podían aceptar el desembarque de estas personas transportados por buques británicos.¹¹

Las autoridades de ambos países mantenían el pulso diplomático, mientras centenares de españoles se hacinaban en las cubiertas de los viejos mercantes, de manera totalmente inhumana. La responsabilidad más importante era de los franceses, ya que los mercantes se encontraban en su territorio, y mantenerlos en esas condiciones era totalmente cruel, la negociación se hubiera podido hacer, trasladándolos a lugares en donde las condiciones fueran más favorables. Fue una apuesta realmente inhumana.

Más de un mes después de su llegada a la costa argelina, aun permanecían a bordo del *Stanbrook* y del *African Trader* más de 60 personas, a pesar de que los propietarios de ambos mercantes ya habían depositado 250.000 francos como garantía. Con esto, el 1 de mayo el *Stanbrook* fue liberado, mientras que el *African Trader* lo fue el 13. El dinero para liberar al *Stanbrook*, fue enviado por el SERE, según parece, por las gestiones llevadas a cabo por Rodolfo Llopis, en nombre de la oficina socialista de Orán.¹²

Los refugiados fueron llevados a diferentes campos de concentración, la mayoría estaban en buenas condiciones excepto el de Boghari, el más grande. Todos los informes presentan este campo, como un lugar infernal, alejado de todo, sin apenas sombras, y que *sería el último lugar en donde me gustaría estar*.¹³ En otro informe de mediados del mes de mayo, se describían las condiciones de este campo como ofensivas, la comida consistía en una especie de sopa y pan, y ocasionalmente alguna lata, las condiciones sanitarias *son repugnantes e insultantes para la condición humana*.¹⁴ Las letrinas eran simples hoyos, a modo de trincheras sin ninguna estructura. El campamento estaba custodiado por soldados de color, poco amigables con los internados. El otro gran campo, era el de Boghar, situado a pocos kilómetros del anterior, pero mucho mejor situado, los refugiados vivían en casas de obra, también la comida era inadecuada y la asistencia sanitaria insuficiente. En Boghar se encontraba el Campesino y un buen número de aviadores, que deseaban ser evacuados a México.

Otro, era el llamado Moliere, un castillo en donde habían concentrado a mujeres y niños, y donde las condiciones eran mucho mejores, igual que en el campo de Carnot, con cabañas y casas donde los internos disfrutaban de cierta libertad.

La suerte de los refugiados españoles en el norte de África se alargó meses, en ocasiones en condiciones totalmente inhumanas, excepto los que albergaron a las mujeres y niños. Con todo, el problema era la salida de los refugiados españoles hacia otros países. México fue el país que más pronto mostró su voluntad de acogerlos, pero existía el problema del pago del transporte. El gobierno británico había concedido diversas subvenciones a la *International Commission for the Assistance of Child Refugees in Spain* para que se pudiera llevar a cabo dicho transporte. Hubo otra posibilidad de acogida en la República Dominicana, pero al final, el acuerdo no se llevó a cabo; el gobierno de la isla demandaba que cada refugiado aportara 12 libras esterlinas a su llegada. También el escritor norteamericano John Dos Passos, intentó llegar a un acuerdo con el gobierno de Ecuador para la recepción de los españoles, igual que el gobierno de Montevideo, pero siempre que tuvieran conexiones familiares o promesa de trabajo, cosa

11NA, PRO, FO 371/24156

12 Martínez Leal, J. El *Stanbrook*. Un barco mítico en la memoria de los exiliados españoles. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4, 2005, p. 76

13NA, PRO, FO 371/24156

14 Informe de H.J. Adams, NA, PRO, FO 371/24157



que en la mayoría de los casos era difícil, debido a las condiciones en las que habían podido salir de territorio español.

Algunos de los que fueron internados en Tunez, pudieron regresar a España, mientras que la mayoría con *malos antecedentes*,¹⁵ habían sido enviados a campos de trabajo en el sur, en donde trabajan en carreteras, custodiados por senegaleses que tenían la orden de disparar a la más mínima provocación.

Finalmente, tal y como se recoge en una minuta del Foreign Office, el estallido de la II Guerra Mundial contribuyó a la solución del problema de los refugiados españoles en el norte de África, por lo que a nosotros respecta, triste solución.

15 British Consulate Algiers, NA, PRO, FO 371/24523

TALLER 12

**GUERRA Y PAZ. DESCOLONIZACIONES,
REVOLUCIONES, CONTRARREVOLUCIONES,
GUERRA Y POSGUERRA EN LA AGITADA EDAD
CONTEMPORANEA**

Alfabetización, escritura y supervivencia: apuntes sobre la cultura escrita en la guerrilla antifranquista¹

Bueno Aguado, Mario

Universidad Carlos III de Madrid

*Yo verdaderamente no sabía nada de nada,
pero esta guerrilla me enseñó a leer y escribir.*
"Germán" [Emencio Alcalá Ruiz]²

Las palabras de "Germán" –guerrillero del 5.º Sector de la AGLA, natural de San Martín de Boniches (Cuenca) y de profesión pastor y resinero– muestran a la perfección la estrecha relación existente entre la guerrilla y la cultura escrita. En una España que a principios de la década de los años cuarenta alcanzaba un nivel general de analfabetismo de casi el 30%³, mucho más pronunciado en las áreas rurales –por la escasez de infraestructuras y la temprana incorporación de los niños a las tareas agrícolas o ganaderas–, muchas de las personas que integraron las filas de las organizaciones y agrupaciones guerrilleras o poseían escasos conocimientos gráficos sobre la escritura y la lectura o eran analfabetos.⁴

Para estas personas, la guerrilla no supuso solo un cambio en su vida cotidiana, por tener que vivir errantes, en ocasiones sin techo, realizar sabotajes, abastecerse autónomamente, sobrevivir a los combates con la Guardia Civil, ejecutar secuestros, etc., sino que también trajo consigo, en muchos casos, una primera oportunidad de adquirir competencias lectoescritoras básicas. ¿Cuáles fueron las causas y los condicionantes que generaron esta subversión del reparto de las capacidades alfabéticas?, ¿qué funciones cubría la "urgente" capacitación de los guerrilleros?,

1 Esta investigación se desarrolla en el marco de la ayuda para la formación de doctores 2019, vinculada al proyecto con referencia RTI2018-093599-B-I00.

2 Emencio ALCALÁ RUIZ: *Memorias de un guerrillero. El maquis en la sierra de Cuenca*, Cuenca, Fundación de Cultura "Ciudad de Cuenca", 2002, p. 37.

3 Narciso DE GABRIEL.: "Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)", *Revista Complutense de Educación*, 8/1 (1997), p. 203.

4 Armando PETRUCCI: *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 28-30.

¿cómo adquirieron la escritura y desarrollaron la lectura? En esta comunicación trataremos de esbozar un primer acercamiento a estas preguntas para explicar la importancia que la cultura escrita adquirió en la resistencia armada al franquismo.

A modo de hipótesis. Factores que influyen en las prácticas de escritura y lectura guerrillera

Podemos señalar cuatro factores que potencian la difusión de un acercamiento al mundo de lo escrito en el contexto guerrillero. En primer lugar, ya se ha observado en multitud de ocasiones cómo en los grandes acontecimientos bélicos, políticos y sociales contemporáneos se intensifican los usos y necesidades de escribir y leer, ya sea para combatir la soledad y estar en contacto con los seres queridos en la distancia, salvaguardar una identidad personal o política, así como disponer de una nueva arma para transformar la realidad.⁵ El caso guerrillero antifranquista responde también a esta realidad histórica.

En segundo lugar, también hay que considerar el tradicional acercamiento a los trabajadores al mundo de las letras por parte de las organizaciones obreras y republicanas a través de instituciones específicas (ateneos, casas del pueblo, etc.), para disponer así de un instrumento de emancipación social; cuyo principal precedente al conflicto guerrillero fue la labor pedagógica y alfabetizadora desarrollada en los frentes republicanos durante la Guerra Civil.⁶ Las Agrupaciones Guerrilleras tratan de recoger ese capital histórico y seguir potenciándolo tras el final de la Guerra Civil.

En tercer lugar, la confluencia de distintas identidades sociales y culturales en la acción guerrillera –lo que Jorge Marco ha identificado como “guerrilla política” y “vecinos en armas”⁷ también permite distinguir una mayor versatilidad de repertorios y prácticas de escritura en función de la composición de cada grupo guerrillero.⁸

5 Podemos citar las aportaciones de Verónica Sierra Blas para el caso carcelario y el exilio infantil, Guadalupe Adámez Castro sobre exilio republicano, Laura Martínez Martín sobre las migraciones económicas, o Antonio Gibelli sobre la Iª Guerra Mundial.

6 Podemos destacar los trabajos de Martyn Lyons sobre las prácticas de escritura y lectura de las clases subalternas. Igualmente, queremos destacar los estudios de Francisco de Luis Martín sobre los procesos alfabetizadores entre obreros socialistas. En el caso de la alfabetización durante la Guerra Civil, destaca las aportaciones de José Manuel Fernández Soria.

7 Jorge MARCO: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada: Comares, 2012.

8 Esta confluencia de culturas remite a la coexistencia de protestas (y actos de escritura) más relacionados con los “repertorios tradicionales” de protesta, como los secuestros, los robos, los anónimos, junto con otros más característicos de “repertorios modernos” y urbanos, como el mitin, las publicaciones periódicas, el material gráfico, etc. Sobre esto remito a Jorge MARCO: *Ibid.*; Rafel CRUZ: “El mitin y el Motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX”, *Historia Social*, 31 (1998), pp. 137-152. Ambos se apoyan en las tesis clásicas de Charles Tilly.

Finalmente, en cuarto lugar, la negación del carácter político de la guerrilla por parte del franquismo, reduciendo sus acciones a mero “bandolerismo”, fomentó un reforzamiento del carácter político de las acciones guerrilleras, y por lo tanto de los textos y productos escritos.

Estos aspectos aportan unas herramientas analíticas que permiten comprender las razones sobre este fomento de la lectura y la escritura, pero no explican por sí mismas la importancia que éstas adquirieron en el contexto guerrillero. Para ello, hay que acudir a prácticas concretas de escritura que son condición de posibilidad para el desarrollo de la acción guerrillera, como es el caso de las estafetas.

Escribir para sobrevivir: el uso de las estafetas

La vida itinerante, la estrecha dependencia que tenía la guerrilla con los puntos de apoyo y los enlaces, así como el continuo acoso y persecución que sufrían por parte del régimen provocaron la necesidad de un sistema de comunicación escrita que permitiera afrontar las difíciles condiciones en las que se desarrolló. El uso de la red de estafetas supuso una auténtica “revolución de la cultura escrita”,⁹ ya que la lectura y la escritura adquirieron una dimensión inédita, circunscrita únicamente al ámbito de la resistencia armada antifranquista.

Cuando un guerrillero ingresaba en las agrupaciones guerrilleras, además de recibir el armamento básico para su actividad militar y elementos icónicos para ser diferenciados de los meros bandoleros (como brazaletes con las siglas de su organización)¹⁰, también recibía un macuto para transportar documentos y materiales de carácter político y una libreta acompañada de una pluma o un lapicero. “Germán”, integrante de la AGLA, recuerda que en esta agrupación existía la obligación de llevar siempre encima el material de escritura porque, como mínimo, servía para “poner una estafeta” si un guerrillero se quedaba solo en cualquier circunstancia.¹¹

Este sistema de comunicación mediante estafetas estaba constituido por un lugar físico en el que había un objeto que servía para depositar un mensaje escrito entre dos o más personas que ejercían los roles de emisor y receptor de la información, ya fuera de guerrillero a guerrillero, o de enlace a guerrillero y viceversa. Los objetos de la estafeta podían ser muy diversos, desde una caja de hojalata, el hueco que quedaba al quitar las pilas en una linterna, el tronco de un árbol, rocas, una botella, etc.¹²

Las estafetas tenían un código para proteger la información más comprometedor de potenciales lectores ajenos a la organización.¹³ Cada código era personalizado y los guerrilleros o enlaces tenían que aprendérselo de memoria para que, en caso de necesidad, pudieran redactar un mensaje con la máxima celeridad, como se requería en situaciones peligrosas o comprometidas. Solo en el caso de los mensajes colectivos las notas se conservaban para otros guerrilleros rezagados; sin embargo, cuando los contactos eran directos y puntuales entre enlaces y guerrilleros, los mensajes debían ser destruidos nada más

9 Roger CHARTIER: *Las revoluciones de la cultura escrita*, Barcelona, Gedisa, 2000.

10 Jorge MARCO: *Guerrilleros y vecinos...*, p. 106.

11 Emencio ALCALÁ RUIZ: *Memorias...*, pp. 74-81.

12 José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica. Recuerdos y olvidos de un guerrillero*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, p. 133; Emencio ALCALÁ RUIZ: *Memorias...*, p. 61; “Agrupaciones Guerrilleras del Monte” (abril, 1948), Archivo Histórico del PCE (en adelante, AHPCE), Fondo Movimiento Guerrillero (en adelante, FMG), caja 105, carp. 1/2, p. 15. También determinados domicilios o fincas podían ser usadas a modo de estafeta.

13 “Código con Eduardo” (s.f.), AHPCE, FMG, Agrupación Guerrillera de Levante, caja 106, carp. 3/3.

ser leídos.¹⁴ Las estafetas eran revisadas de forma periódica para asegurar que la comunicación fuera fluida y cuidar de que no quedara rastro de los mensajes que ya habían cumplido su función.

Las estafetas sirvieron, fundamentalmente, como cauce de información para sobrevivir en el monte, ya que así podían tener un contacto con los enlaces sin necesidad de entrar en el pueblo de forma directa.¹⁵ De esta forma, además de dar y recibir consignas políticas, también podían demandar a los enlaces bienes básicos (comida, cuchillas de afeitar, calzado o ropa) estableciéndose a través de la estafeta el punto de encuentro para su recogida.¹⁶

Pero, además, las estafetas tuvieron otras funciones. Los enlaces las usaron para advertir acerca de una inusual concentración de Guardia Civil o informar de la detención de un enlace. Los enlaces también podían solicitar acciones concretas a los guerrilleros a través de ellas, como que castigaran a determinadas personas que destacaban por su complicidad con el régimen o por reprimir a la población civil que apoyó a la legitimidad republicana.¹⁷

Además, sirvieron para confirmar que un enclave guerrillero era seguro y que se podía visitar o para transmitir las indicaciones para llegar a un determinado campamento, como destaca "Chaval", guerrillero de la AGLA:

Una de las medidas de seguridad que se adoptaron desde los primeros días consistía en que los campamentos solo eran conocidos por los guerrilleros que realizaban el enlace entre los grupos y, en otras ocasiones, ni estos mismos conocían el emplazamiento exacto; antes tenían que pasar por las estafetas que se colocaban en todo campamento, donde se les indicaba el lugar del mismo o bien se señalaba un monte cercano al que salían a su encuentro un par de guerrilleros y los conducían hasta el campamento.¹⁸

En caso de que existiera un problema en un campamento, como un asalto por parte de la Guardia Civil o una huida precipitada, los guerrilleros tenían que poner esa información en la estafeta para que otro guerrillero que llegase al campamento supiera lo que había ocurrido, cuándo había sucedido y a dónde se había retirado el resto de los compañeros. Cuando esto no se producía, la angustia se apoderaba de los guerrilleros:

14 "Ordenanzas Guerrilleras de la Zona M. de Resistencia" (enero, 1945), AHPCE, FMG, Agrupación Madrid, caja 106, carp. 5/4, pp. 1-5.

15 "Agrupaciones Guerrilleras del Monte" (abril, 1948), AHPCE, FMG, caja 105, carp. 1/2, p. 15.

16 Félix PASARÓN: *Memorias. República, guerra civil y posguerra en Fuentes (Cuenca)*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 2007, p. 81.

17 José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, p. 160.

18 *Ibid.*, p. 108.

Nos dirigimos al campamento de Peñaranda donde hace vida el jefe del sector. Abandonado o asaltado, en el campamento no hay ni una rata y en la estafeta que miramos antes de poner los pies en él no hay ninguna nota. Es decir, ni Tomás, ni Peñaranda, ni nadie se han preocupado para nada de atender la estafeta. [...] Nadie puede imaginarse las tripas que a uno se le ponen después de pasar por las estafetas y no encontrar nota alguna, pone los pies en un campamento y lo encuentra vacío.¹⁹

En caso de huida precipitada del campamento ante una batida o ataque del enemigo, las estafetas aseguraban que el grupo pudiera reorganizarse, tal y como reflejan estas directrices:

Generalmente las guerrillas están siempre en movimiento y no pocas veces se encuentran ante peligros inesperados. Muchas veces cuando una guerrilla va marchando, al llegar a la zona de otra o a su base, se encuentra que no hay nadie o que el enemigo está realizando una batida cayendo en un gran peligro. Para evitar esto, se puede crear un sistema de estafetas en el monte. Por ejemplo, cada guerrilla tiene sus bases de retirada; y cuando es atacada, generalmente se disuelven para marchar en diferentes direcciones e ir a parar al mismo sitio todos. En la marcha hacia la base de retirada, sin ningún trastorno pueden depositar en estafetas previamente establecidas [...] las indicaciones, para los enlaces o guerrillas que vienen marchando, y evitar así toda sorpresa y mantener el contacto.²⁰

En caso de un asalto a un campamento por la fuerza, era muy posible que un guerrillero se quedase solo y sin apoyo. Saber redactar o leer una estafeta podía suponer la diferencia entre la vida y la muerte²¹, lo que redimensiona la necesidad de escribir y leer.

Primeros pasos hacia la alfabetización: resistencias y avances

La alfabetización se convirtió en una prioridad para el movimiento guerrillero, lo que generó un esfuerzo extra a estas organizaciones. Sin embargo, generó diferentes reacciones entre los grupos de “huidos”, pues muchos se oponían al uso de la escritura por considerarla un arma de doble filo y, por tanto, no necesaria en el desempeño de la lucha guerrillera.

Esto lo ejemplifica el entonces enlace Benjamín Rubio destacando cómo había cierta resistencia a alfabetizarse entre algunos integrantes del grupo de huidos de El Bierzo en los primeros años de la posguerra, con el caso de Ubaldo de Fontoria, “El Negro”, de quien afirma que “a pesar de ser analfabeto era muy inteligente y cantaba muy bien”. Fruto de la fuerte tradición oral en sociedades no alfabetizadas, Ubaldo era capaz de componer canciones improvisadas sobre lo que había acontecido, pero no quería alfabetizarse:

19 *Ibid.*, p. 138.

20 “Agrupaciones Guerrilleras del Monte” (abril, 1948), AHPCE, FMG, caja 105, carp. 1/2, p. 15.

21 A pesar de esto, las estafetas no estuvieron exentas de riesgos, ya que localizarlas fue uno de los objetivos principales de la Guardia Civil. Los guerrilleros adoptaban medidas de seguridad como no consultar estafetas con las que se comunicaron guerrilleros o enlaces desertores, así como destruir la nota una vez cumplieran su función. Cuando la Guardia Civil localizaba una estafeta, la cercaba y esperaba a que un guerrillero fuera a depositar o leer una nota. De esta forma fueron abatidos guerrilleros como “Paisano”, “Andaluz”, o “el Francés”. Véase: José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, pp. 337-338; Emencio ALCALÁ RUIZ: *Memorias...* p. 32; Francisco MORENO GÓMEZ: *La resistencia armada contra Franco*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 395

Florentino, El Maestro, quiso enseñarle a leer y a escribir, pero él se negó diciéndole: “si un a soy libre, aprenderé, pero mientras esté en el monte lo que necesito es manejar bien esto”, [mientras tocaba] el fusil con la mano.²²

En los grupos de “vecinos en armas” había menos disciplina y no existía esa necesidad de remarcar el perfil político de los guerrilleros. Sin embargo, para una guerrilla centralizada y disciplinada –como la que propugnaba el PCE– lo político era intrínseco al propio movimiento guerrillero, y ello implicaba formar a sus miembros.

Las organizaciones guerrilleras eran perseverantes en todo lo relativo al aprendizaje político y a la adquisición de una capacitación cultural básica y daban a esto tanta importancia que quienes no creían en ello no tenían cabida en sus agrupaciones. De ahí que algunos guerrilleros, como “El Viejo” de la AGLA, recibiera el calificativo de “provocador”, debido al sabotaje constante del estudio y aprendizaje autodidacta de sus compañeros, haciendo comentarios como “zoquetes somos y zoquetes moriremos”. Por estas y otras razones “El Viejo” no se encontraba cómodo en la guerrilla e intentó escapar en dos ocasiones; por estos motivos fue ajusticiado por el peligro que suponía su entrega al enemigo tras su fuga.²³

Ya hemos visto cómo las agrupaciones guerrilleras marcaban la directriz de llevar siempre encima material para escribir por si era necesario recurrir al sistema de estafetas. También podemos encontrar en las agrupaciones instrucciones relativas al uso de materiales de escritura para tomar notas en la celebración de reuniones y en las clases que se desarrollaban en la guerrilla.²⁴ Por eso, no era extraño que en la petición de suministros que las organizaciones guerrilleras realizaban, además de materiales más propios de un conflicto bélico, como prismáticos, munición, fusiles, ametralladoras, detonadores, etc., solicitaran “lapiceros de todas las clases y en buenas condiciones”.²⁵

Una vez convencidos de la necesidad de que el guerrillero estuviera alfabetizado, se evaluaba la capacidad de lectoescritura de los nuevos integrantes. En caso de que fuera escasa, se procedía rápidamente a formarles a nivel básico para que pudieran engrosar las filas de la guerrilla cuanto antes y seguir el ritmo y las directrices que se marcaban. Para ello, relle-

22 Benjamín RUBIO.: *Memorias de la lucha antifranquista*, León, autoedición, 2007, pp. 28-30.

23 Mercedes YUSTA.: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003, p. 160.

24 “Acta de la 10ª Brigada del 5º Sector de la AGLA” (12 de septiembre de 1949), AHPCE, FMG, caja 106, carp. 3/7.

25 “Informe de Antonio tras hacerse cargo de la AGL” (3 de junio de 1947), AHPCE, FMG, Jacquet 13.

naban una ficha de ingreso en la que debían aportar distintos datos personales, políticos, militares, profesionales, etc.²⁶

Sin embargo, además de resistencias también hubo críticas dentro de las agrupaciones guerrilleras canalizadas a través de sus procedimientos internos. Estas se fundamentaban en el convencimiento por parte de algunos guerrilleros de que se le estaba dando una importancia desmesurada a la cultura y a la formación elemental en la resistencia armada antifranquista. En *O Fangeiro*, uno de los periódicos murales del Ejército Guerrillero de Galicia, se destacaba que la lucha política diaria del campesinado “supera los adornos utópicos de la academia”, al tiempo que se reivindicaba que “no el que mejor hable o escribe, sino el más consciente y abnegado, debe ser elevado a los puestos de responsabilidad. El ‘Empecinado’ era casi un analfabeto”.²⁷

No obstante, estas opiniones no dejan de ser una muestra del carácter plural de la resistencia y de la combinación de culturas e identidades guerrilleras, las cuales quedaban subordinadas al cumplimiento de las directrices de la jefatura. Estas instrucciones insistían en el carácter superador del guerrillero y su capacidad de resistencia para adquirir estos conocimientos: “aun siendo un hombre rudo y poco moldeado por la cultura, [el guerrillero] tratará de superarse”.²⁸

Para algunos guerrilleros las tareas de alfabetizar y, en general, dar y recibir una formación cultural básica no suponían una novedad, dada su experiencia previa en campos de concentración y cárceles, donde se realizaban estas actividades con regularidad y empeño. Al desarrollo de estas tareas ayudó mucho el hecho de que en el grupo contaran con integrantes que tuvieran un perfil académico. “Antonio”, jefe del 17º sector de la Agrupación Guerrillera de Levante (AGL) y de profesión maestro, era uno de los encargados de dar clases para que los guerrilleros analfabetos aprendiesen las primeras letras y se defendiesen mínimamente con la escritura.²⁹ Estas primeras nociones se daban en los campamentos de los propios sectores, cuando no estaban en movimiento.³⁰ Se trataba de una alfabetización urgente, pues se pretendía que en un plazo corto de tiempo adquiriesen las capacidades de lectura y escritura básicas.

Este proceso de alfabetización no estaba reservado en exclusiva a los guerrilleros del monte, sino también en el llano. En algunas ocasiones, enseñar a leer y a escribir a los vecinos de un pueblo resultó de gran utilidad, pues sirvió para ganar su confianza y establecer un nuevo punto de apoyo, como hizo el guerrillero barcelonés “Arturo” con los vecinos de Casas del Marqués en Albacete.³¹ Un testimonio similar lo aporta “Germán”, quien antes de ingresar en la guerrilla había desempeñado la labor de enlace, y nos explica cómo se fue tejiendo la confianza entre los del llano y los del monte: “los puntos de apoyo se formaban sobre la marcha. Tú los veías una vez y después otra y así se iba liando la madeja. Yo esto lo veía en esta gente: lo primero, te daban buenos ejemplos, te enseñaban a leer y a escribir”.³²

26 Muchas de estas fichas se conservan en el fondo equipos de pasos del AHPCE (informes sobre camaradas, jacquets 1063-1133).

27 “Blanco”: “Los hombres firmes garantizan el éxito” (10 de septiembre de 1947), *O Fangeiro. Órgano mural del Sector Sur de la IV Agrupación*, AHPCE, Fondo de Publicaciones Periódicas (en adelante, FPP), Vol. 13/8.

28 “Unidades de vanguardia” (s.f.), AHPCE, FMG, caja 105, carp. 1/3, p. 4.

29 José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, p. 45.

30 Miguel SALAS CECILIA (“Gómez”): “Información sobre la Agrupación de Granada” (s.f.), AHPCE, FMG, caja 106, carp. 4/2, p. 11.

31 José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, p. 74.

32 Emencio ALCALÁ RUIZ: *Memorias...*, p. 61.

La escritura de los guerrilleros en proceso de alfabetización se caracterizaba por la producción de textos muy influenciados por la oralidad, de escasa legibilidad y con abundantes errores gráfico-lingüísticos³³, algo que era advertido por aquellos que eran más duchos en la cultura escrita. Por ejemplo, los encargados de coordinar los periódicos murales se percataron de los errores ortográficos cometidos por sus compañeros, pero en vez de corregirlos cuando transcribían los textos que recibían, simplemente, alertaban –con humor– a los autores para que tuvieran más cuidado, señalando las faltas más comunes que se encontraban:

NOTA. Estas comas, puntos, punto y comas, haches, bes, uves, jotas y ges, son para que las pongan donde correspondan a todo el periódico..... ; ; ; ; ; ; ; h h h h h h b b b b v v v v v j j j j j g g g g g

EL DIRECTOR³⁴

Por todo ello, podemos afirmar que en la guerrilla coexistieron distintos niveles de alfabetización, lo que de facto también generó distintas funciones y responsabilidades.³⁵ Si bien todos los guerrilleros tuvieron que hacer uso en algún momento de la escritura, sólo los más alfabetizados fueron los que ejercieron responsabilidades destacadas y accedieron a todas las prácticas de escrituras desarrolladas en el seno de la guerrilla.

Espacios, lugares, técnicas de escritura y conservación documental en la guerrilla antifranquista

Técnicas de escritura en la guerrilla

Además de la propia alfabetización, el uso de la escritura requiere disponer de instrumentos y soportes con los que escribir. Entendemos, en este sentido, las “técnicas de escritura” como “los distintos procedimientos materiales de los que se han valido [...] para producir o reproducir escritura”, incluyendo materiales e instrumentos utilizados en la fabricación de un producto escrito.³⁶

En la guerrilla se emplearon dos técnicas de producción de documentos: la manuscrita y mecanografiada. En general, se priorizó el uso del escrito

33 Antonio CASTILLO GÓMEZ: “De la suscripción a la necesidad de escribir”, en A. CASTILLO GÓMEZ (ed.): *La conquista...*, pp. 26-27. Como ocurre con otras escrituras subalternas, debemos destacar que resulta más complicado encontrar las huellas escritas de los guerrilleros con una alfabetización más limitada, que con aquellos que estaban más familiarizados con la escritura. Cuando los primeros debían redactar (como a la hora de participar en un periódico mural), sus aportaciones solían ser transcritas por camaradas más capacitados, bien a mano o directamente a máquina, por lo que su conservación es efímera.

34 “Nota”, *Tras D’os Penedos. Órgano mural guerrillero de Dto. A. Cortizas*, n.º 2, 14 de octubre de 1947, p. 5, AHPCE, FPP, vol. 13/5.

35 Algo común en todo grupo social, como destaca Armando PETRUCCI: *La ciencia de la escritura...*, p. 28.

36 *Ibid.*, p. 73.

a máquina por una serie de razones: en primer lugar, para favorecer el anonimato del autor, evitando que se distinguieran los rasgos gráficos de su letra; en segundo lugar, por la rapidez que la máquina de escribir suponía frente a la práctica manuscrita en la preparación de originales; en tercer lugar, el escrito a máquina permitió aprovechar al máximo el papel, que era un bien muy escaso, y posibilitaba escribir un mayor número de signos y letras; y finalmente, la escritura mecanografiada conllevaba una lectura más sencilla.³⁷

Por ello, los guerrilleros escribían a máquina los textos de carácter propagandístico que tenían una difusión masiva entre los pueblos y las zonas que estaban en su radio de acción, así como los textos de carácter oficial con los que se planteaban las normas o directrices a seguir. Este tipo de textos no eran elaborados por todos los guerrilleros, sino por aquellos que ostentaban su dirección política y que, por lo tanto, podían hablar en nombre de la agrupación guerrillera, o por los “más capacitados culturalmente, quienes procurarán hacerla [la propaganda] lo más curiosa y certeramente posible”.³⁸

Igualmente, no todos podían escribir a máquina con la velocidad requerida y esto generaba diferencias con respecto a sus capacidades técnicas para escribir. Además, tener una máquina de escribir resultaba bastante costoso, y no hubo muchas a disposición de la resistencia. Por eso, era un recurso solo accesible y disponible para la dirección guerrillera, aunque también es cierto, como recuerda “Germán”, que en ocasiones los cuadros más capacitados enseñaban a los guerrilleros a utilizar estas máquinas por si en algún momento tenían que tomar el relevo.³⁹

En su tiempo libre o en las reuniones y espacios de formación, los guerrilleros empleaban una escritura manuscrita. Es la técnica de escritura más generalizada, pues era empleada desde los guerrilleros más experimentados hasta los que se encontraban dando sus primeros pasos en el mundo de las letras. Además, la manuscrita era una técnica mucho más versátil que la mecanografiada, pues servía para todas las tipologías de escritura, ya fueran personales, propagandísticas u oficiales.

En el caso de los documentos manuscritos, cuando estos traspasaban la esfera de lo personal, tenían que asemejarse lo máximo posible a las características de los textos mecanografiados: evitar trazos individuales y conseguir una escritura estandarizada y con caracteres regulares y homogéneos. Es por eso por lo que se produce tantas veces una escritura delegada, porque no todos los guerrilleros tenían la capacidad para escribir de esta manera.

Acceso a los materiales de escritura

Conseguir estos materiales, desde los más elementales (las cuartillas y lapiceros para los guerrilleros) hasta los que se usaban para la edición y difusión de las publicaciones periódicas y la propaganda (máquinas de escribir, multicopistas, etc.) era una tarea difícil. La complicación no sólo tenía que ver con una cuestión económica, sino con la dificultad de adquirir la cantidad de papel, tinta e instrumental necesario para poder publicar los periódicos y elementos de propaganda sin levantar sospechas en su traslado desde las tiendas de los pueblos y ciudades hasta los campamentos guerrilleros.

Esta tarea les correspondía a los enlaces que, por norma general, se dedicaban a surtir a los guerrilleros de todos los productos que pudieran necesitar, desde alimentación, ropa y de los bienes de pri-

37 “Copia hectográfica de los textos hechos a máquina” (22 de noviembre de 1942), AHPCE, FMG, caja 105, carp. 1/1, p. 1.

38 “Ordenanzas guerrilleras para el llano” (abril, 1946), AHPCE, FMG, caja 106, carp. 5/5, p. 1.

39 Emencio ALCALÁ RUIZ: *Memorias...*, p. 70.

mera necesidad, hasta estos otros. Era una labor complicada y requería de discreción y sigilo. El enlace se desplazaba a la capital para adquirir esos productos, porque en su propio pueblo levantaría muchas sospechas, sobre todo si además eran personas que tenían pocos ingresos. Por eso, “Sole” y “Celia” tenían que desplazarse en burro hasta Cuenca (a más de 40 kilómetros de su pueblo) y repartirse las compras entre las dos para no llamar la atención, guardando el dinero por separado para que no pareciera que llevaban encima mucha cantidad. En caso de encontrarse con la Guardia Civil mientras transportaban la mercancía, trataban de disimular aprovechando la visión patriarcal del franquismo que hacía que la mujer fuera menos sospechosa en el trabajo clandestino, pues no las consideraban sujetos activos⁴⁰:

Si veíamos a los civiles inventábamos un juego. Cantábamos, reíamos, subíamos y bajábamos del animal en plan diversión juvenil, a veces reían al ver nuestra aparente ingenuidad. Así salimos tantas veces del posible descubrimiento. Aunque era tiempo de mucho peligro, nosotras nos sentíamos contentas y felices de aquella aportación a la lucha.⁴¹

El paso siguiente, si no encontraban inconvenientes, era depositar los materiales en alguna pequeña propiedad del enlace y esperar a que los guerrilleros bajasen a recogerlos. Pero si existía movimiento de Guardias Civiles por las cercanías, entonces tenían que llevarlos a un sitio acordado entre enlaces y guerrilleros en los montes cercanos para asegurar que no fueran descubiertos.⁴²

Esta tarea de comprar, transportar y esconder los productos adquiridos en la capital ya resultaba peligrosa y complicada cuando se trataba de bienes de primera necesidad, que no llamaban excesivamente la atención. Pero cuando se trataba de conseguir material para escribir o para reproducir documentos que se difundían masivamente se precisaba mucho más cuidado y preparación. Como recuerda “Chaval”: “Adquirir cuatro o cinco mil cuartillas suponía recorrer casi todas las papelerías de la ciudad y en cada una comprar una pequeña cantidad”,⁴³ lo que implicaba poner en el punto de mira a la persona que desempeñaba dicha tarea.

Lo habitual era llevar estos materiales comprometedores andando, usando algún animal o, si era posible, un vehículo particular. Pero en alguna ocasión también se usaron medios de transporte públicos, lo que aumen-

40 Francisco ERICE SEBARES: “El ‘orgullo de ser comunista’. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles”, en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009, p. 210.

41 Esperanza MARTÍNEZ: *Guerrilleras, la ilusión de una esperanza*, Madrid, Latorre literaria, 2010, p. 37.

42 Remedios MONTERO: *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifascista*, Barcelona, Octaedro, 2004, p. 20.

43 José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, p. 171.

taba el riesgo. En caso de disponer de un paquete muy voluminoso de propaganda, se optaba por dividir su contenido, como recuerda Antonio Esteban GarvÍ repartiéndola entre la propia maleta –usando un doble fondo– y diversos lugares del tren (la baca, el asiento, etc.).⁴⁴

La peligrosidad era constante, y las compras, así como los desplazamientos periódicos, levantaban sospechas. “Chaval” comenta la difícil circunstancia de “Trini” (Angelines López Rodríguez), militante del PCE en Teruel y encargada de conseguir el material necesario para editar propaganda de la AGLA, quien tuvo que abandonar un paquete repleto de papel destinado a la guerrilla al ser observada por una pareja de guardiaciviles. Al volver a su localidad le informaron de que su casa se encontraba vigilada, lo que la obligó a refugiarse con la guerrilla.⁴⁵

No podemos finalizar este repaso a los sistemas y técnicas de escritura sin mencionar el uso de tintas invisibles, una práctica que ya era muy común en las cárceles franquistas para trasladar información clandestina.⁴⁶ Las tintas simpáticas generalmente se elaboraban con jugo de limón o con vinagre, aunque el repertorio era muy amplio, incluyendo el caldo de arroz y el jugo de cebolla entre sus materiales de confección. Algunos guerrilleros, como Felipe Matarranz, eran tan diestros en la fabricación de tintas invisibles que eran capaces de elaborar tintas disolviendo media aspirina en una cucharilla con su propio orín.⁴⁷ A pesar del uso de este tipo de estrategias, la Guardia Civil tenía plena constancia del uso de las tintas invisibles en las comunicaciones de los guerrilleros con los enlaces. Sabían de su preparación y de su forma de descifrar la información que esos papeles ocultaban, gracias a la información que conseguían de detenidos a través de torturas y otros mecanismos de persuasión y coacción.⁴⁸

Todo ello refleja la versatilidad de los sistemas, técnicas, instrumentos y soportes de escritura producidos y empleados en el contexto guerrillero y cómo estos se adaptaron en función de la intencionalidad perseguida o de las condiciones en las que se desarrollaron estas prácticas.

Espacios y tiempos de lectura y escritura

Las prácticas de escritura y lectura en la guerrilla estuvieron subordinadas a las excepcionales condiciones en las que se desarrolló en la resistencia antifranquista. La itinerancia, la vida a la intemperie, el continuo acoso de la Guardia Civil, la dependencia de los enlaces y puntos de apoyo, etc., son condiciones que resignifican el valor de la lectura y la escritura fuera de este contexto, imponiendo unos tiempos y espacios específicos destinados a las prácticas de la escritura y lectura.

El momento reservado para leer y escribir se producía durante el día, en las ocasiones en las que no estaban en movimiento y disponían de tiempo para poder dedicarlo a estas actividades, tanto orientadas a lo personal como a lo político. Como hemos señalado, desde las organizaciones guerrilleras se incentivó la escritura como un acto público, destinado a complementar las reuniones y tomar notas en las sesiones formativas. Además, las reuniones constituyeron los espacios por excelencia de la práctica

44 Antonio ESTEBAN GARVÍ: *Lucha por la libertad. La lucha contra la dictadura en tierras manchegas*, Albacete, Diputación de Albacete, 2006, pp. 63-66.

45 José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, p. 171.

46 Verónica SIERRA BLAS: *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, Madrid: Marcial Pons, 2016, pp. 111-112.

47 Felipe MATARRANZ: *Camaradas, ¡viva la República! Memorias de Felipe Matarranz “Lobo”*, Carracedo, F. J. Prada Fernández, 2005, p. 288.

48 “Información facilitada por el bandolero detenido Isaías Jimenez Utrillas (a.) Manolo y Maqui el día 8 de abril de 1951”, AHPCE, FMG, Servicios de Información. Documentos Guardia Civil, caja 105, carp. 4, p. 2.

de la lectura colectiva de materiales políticos, donde un guerrillero leía, mientras el resto escuchaba formación y tomaba nota. Tras esta lectura, los materiales eran comentados, analizados, criticados, etc.:

En estas reuniones [es] desde donde enfocamos los pequeños y grandes problemas, donde discutimos la política internacional y nacional en relación con nuestra lucha, donde hacemos la auto-crítica y crítica de nuestra propia labor realizada y [por] realizar. En estas reuniones discutimos la prensa y material de propaganda que periódicamente nos envía la Jefatura de Guerrillas y el Partido [...]. Estas reuniones, podemos decir sinceramente, que son nuestras escuelas y academias, donde nos instruimos militar y políticamente.⁴⁹

Cuando algunos de los participantes no podían leer o escribir con la suficiente destreza solían recurrir a la memorización de las directrices políticas que mandaba el PCE de tanto escuchar a los camaradas leerlas en voz alta en las reuniones formativas.⁵⁰

Igualmente, la lectura estaba muy presente y no estuvo reducida exclusivamente a materiales políticos que llegaban desde el exterior o editados en la guerrilla, sino que en los chozos habilitados en el monte hubo zonas reservadas para la biblioteca,⁵¹ donde se guardaban también libros que aportaban los enlaces o que conseguían al asaltar algún Ayuntamiento o cuartel de la Guardia Civil, como recuerda el guerrillero “Doctor Cañete”, tras asaltar el Ayuntamiento de Valles (Santander): “Nos apoderamos de una máquina de escribir, de una multcopista, de una colección de los *Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós, y de un libro titulado *El Médico del Hogar*, de 896 páginas”.⁵²

Los libros que más solían leerse en las agrupaciones eran los de contenido político, además de libros de historia, novelas o poesía. Dentro de los *Episodios Nacionales* de Galdós, sin duda el más difundido fue el tomo IX de la primera serie, dedicado a Juan Martín, “El Empecinado”. Esto lo sabemos no solo por las constantes referencias a este personaje histórico tanto en los panfletos o como argumento de autoridad para reafirmarse en una idea, sino porque hay testimonios directos de guerrilleros que han leído este libro en cuestión. Estos se sentían identificados con la actividad

49 J. Pérez Dopico: “Nuestra Unidad”, *Tras D'os Penedos. Órgano mural guerrillero de Dto. A. Cortizas*, n.º 4, 1 de marzo de 1948, p. 1, AHPCE, FPP, Vol. 13/5.

50 José Antonio VIDAL CASTAÑO: *La memoria reprimida. Historias orales del maquis*, Valencia, Universitat de València, 2004, p. 159. El testimonio es de Sole.

51 “Algunos detalles sobre cosas guerrilleras” (s.f.), AHPCE, FMG, Ejército Guerrillero de León y Galicia. IV Agrupación, caja 106, carp. 6/5, p. 9. Se comenta la existencia de la biblioteca en el reparto del espacio junto a otros dos espacios diferenciados: la cocina y el armario para los víveres.

52 Antonio BREVERS: *La brigada Machado. Manuel Díaz López, “Doctor Cañete”. Memorias de un guerrillero antifranquista*, Santander, Cloux, 2010, p. 153.

militar de “El Empecinado” y le tomaban como modelo a seguir, como recuerda “Grande”, miembro de la AGLA:

cuando leí lo de aquel Empecinado me entusiasmó, [...] es que hizo operaciones fantásticas. No se me olvida nunca que habla de una operación en Guadalajara, le rodearon lo menos 3.000 o 4.000 franceses y él tenía 100 guerrilleros. Los dividió en diez, iban todos a caballo y tocó ataque general y salieron diez por cada sitio a toda velocidad. Los franceses se abrieron pensando que eran una fuerza muy grande.⁵³

Pero la lectura no solo estaba destinada al campamento. Los libros también acompañaban a los guerrilleros en los momentos de las marchas, y era una actividad muy practicada en los momentos de espera o en los momentos posteriores a la comida, como nos cuenta “Germán”: “Ya comemos y yo me pongo a leer *Historia de Rusia*, cuando vencieron los bolcheviques a los zares”.⁵⁴ También, algunos guerrilleros aprovechaban los descansos en las marchas para realizar sus ejercicios de escritura, como fue el caso de “Nicolás”, miembro de la agrupación que operaba en Granada y Málaga. Su interés por alfabetizarse dio lugar a situaciones en cierto modo rocambolescas, como esta que narra el guerrillero Enrique Urbano:

“Nicolás” también era analfabeto. Y “Roberto” le dijo: “si tú supieras leer podrías ser sargento o teniente. Pero tienes que aprender”. Y se lo tomó en serio. [...]. Me acuerdo una vez que veníamos de Almunécar hacia Río de la Miel, de noche, andando, y había tormenta. No llovía pero había tormenta... teníamos que poner un pañuelo blanco en el macuto [...] no se veía y estábamos deslumbrados con esos relámpagos. Nos contamos y faltaba Nicolás. Retrocedimos y lo vimos en lo alto de una piedra con la cartilla en la mano, aguardando que hubiera relámpagos para leer. Decía: “la uve con la i, vi., la ene con la o, no... vi-no”.⁵⁵

Igualmente, eran habituales los momentos de lectura cuando los guerrilleros llegaban a casa de los enlaces, donde en ocasiones pasaban algunos días si las circunstancias lo permitían. Los enlaces estaban deseando que llegaran los guerrilleros para conocer los nuevos materiales que llevaban encima, como era el caso de “La Madre”, enlace imprescindible para la causa de la AGLA y a la cual los guerrilleros recuerdan con gran cariño. Así narra “Teo” cómo cuando llegaban a casa de “La Madre”, ésta les pedía que le leyeran el último número de *Mundo Obrero*: “Era algo fuera de serie. Llegabas con un *Mundo Obrero*, a las doce de la noche, que veías que se estaba durmiendo, y te decía: “¡Léemelo!”. Era una mujer estupendísima”.⁵⁶

También podemos encontrar determinadas épocas del año en el que se intensificaban los momentos dedicados a las prácticas de lectura y escritura. Especialmente el periodo de invierno, cuando las acciones guerrilleras disminuían por culpa de las condiciones climáticas adversas, se convertía en un momento propicio para la actividad formativa. Así, “Antonio”, al hacerse cargo de la jefatura de la AGL, dictaba una orden el 31 de octubre de 1947, en el que llamaba a “aprovechar los descansos en la lucha” que implicaba la época invernal para la “capacitación de los guerrilleros en todos los sentidos”, impartiendo en toda la agrupación “clases de cultura general, técnicas y conocimientos guerrilleros, charlas y lectura de documentos que sirvan para capacitar más y más a cada guerrillero, de manera que un

53 José Antonio VIDAL CASTAÑO: *La memoria...*, p. 138.

54 Emencio ALCALÁ RUIZ: *Memorias...*, p. 31.

55 José María AZUAGA RICO: *Tiempo de lucha. Granada-Málaga: represión, resistencia y guerrilla*, Granada, Alhulia, 2013, p. 670.

56 José Antonio VIDAL CASTAÑO: *La memoria...*, p. 192.

día de nieve o de frío no sea un día perdido para vosotros”.⁵⁷ A pesar de ello, cuando las condiciones eran especialmente adversas, la jefatura de la guerrilla podía prohibir la lectura, la escritura o el estudio, para asegurar su integridad física, como recuerda “Celia”:

Recuerdo un invierno que había nieve y no se podía ir a por comida a los puntos de apoyo porque con la nieve se dejaban rastros y era muy peligroso. Estuvimos cuatro días sin comer nada, solo algunas hierbas de campo que hervíamos con agua. Esos días los camaradas no nos dejaban estudiar, leer o hacer cualquier actividad, porque pensaban que consumiríamos las pocas energías que nos quedaban. Permanecíamos en la tienda de campaña y fue bastante duro y lo pasamos mal.⁵⁸

Conservación documental

Aunque todos estos factores condicionaron intensamente el desarrollo de la escritura y la lectura, no la impidieron, y los guerrilleros superaron la mayor parte de las veces las dificultades ambientales, climáticas o militares. Sin embargo, no se puede estudiar la cultura escrita sin los gestos violentos que la reprimen,⁵⁹ y en el contexto guerrillero esa dinámica fue muy intensa por tres razones: por la dificultad de custodiar un archivo portátil e itinerante con documentación que contenían datos comprometedores; por la peligrosidad que representaba para los receptores de propaganda la lectura y posesión de la misma y, en general, por el duro acoso y hostigamiento que los guerrilleros y sus colaboradores sufrían por parte de la Guardia Civil, para quienes encontrar estos documentos suponía un deseado botín de guerra.

Un acto tan común en la guerrilla como la ocupación temporal de un pueblo y el reparto de propaganda entrañaba un peligro tanto para los guerrilleros que la repartían como para los vecinos que la recibían, guardaban y leían. “Chaval” da cuenta en sus memorias de una acción desarrollada por su grupo en Requena (Valencia) en la que, tras quemar los recibos y libros del banco, repartieron *El Guerrillero* entre los vecinos a toda prisa antes de salir de allí para evitar ser descubiertos:

Recuerdo que al entregárselo a un grupo de personas que estaban reunidas junto a una puerta me dijeron: “Parece que tiene usted prisa en repartirlos”. “Más prisa tendrán ustedes en qui-

57 “Antonio”: “Orden general de la Agrupación” (31 de octubre de 1947), Archivo General e Histórico de Defensa (en adelante, AGHD), Expediente Sumarísimo 287-1948, Sig.: 14371/6. Mención especial es el espacio que la AGL dedicó para realizar escuelas de formación que desarrollaron en La Cerollera y El Tormón (Teruel).

58 Remedios MONTERO: *Historia de Celia...*, p 26.

59 CHARTIER, R.: *Las revoluciones...*, p. 21.

társelos de encima cuando los lean”, les respondí, sin dejar de dar grandes zancadas tras mis compañeros.⁶⁰

Las directrices que recibían los guerrilleros indicaban que debían tener cuidado con los papeles prescindibles que llevaban encima. Se recomendaba esconder o eliminar “todos los trozos de papel”, y demás residuos al abandonar cualquier posición, o directamente su enterramiento.⁶¹ La Guardia Civil sabía que los guerrilleros no construían chabolas cuando estaban de marcha y que se alojaban en tiendas de campaña hechas con sábanas y mantas, por lo que la única forma de saber dónde había estado ubicado un grupo de guerrilleros era encontrar papeles, excrementos o restos de comida. La labor de “limpieza” de los guerrilleros solía ser tan cuidadosa que, como reconocía la propia Guardia Civil, hasta a “los bandoleros enlaces le es difícil averiguar el punto [donde] han pernoctado la noche anterior”.⁶² También se prohibía todo tipo de correspondencia personal para evitar hacer uso innecesario de la labor de los enlaces, aunque hay evidencias de que distintos guerrilleros incumplían dichas directrices.⁶³

La conservación de la documentación era también una práctica peligrosa para la guerrilla, pues los datos que contenían podían poner en riesgo tanto a los propios guerrilleros, como a la estructura de puntos de apoyo y enlaces, elementos vitales para la supervivencia de la organización. La custodia documental era comprometedora tanto cuando se llevaba encima como cuando se conservaba en domicilios particulares. El caso de la detención en 1947 de “Andrés”, máximo dirigente de la AGL, resulta claro: en su residencia en Valencia se editaba *El Guerrillero* y se conservaba una gran cantidad de documentación orgánica de la AGL que le traían los enlaces. Esta detención no solo supuso la incautación de esta documentación comprometedora, sino que también sirvió para dismantelar organizaciones clandestinas del PCE en la zona de Teruel y Levante, así como diversos puntos de apoyo y la emisora de radio, perdiendo el contacto con Francia.⁶⁴

Por su parte, la custodia directa de la documentación por los propios guerrilleros también resultaba arriesgada, puesto que en cualquier momento podían sufrir una emboscada o un asalto de la Guardia Civil. Esta obsesión por la documentación se observa en el caso de “Antonio”, el sucesor de “Andrés” como máximo responsable de la AGLA. Según cuentan los testimonios –quizá con algún elemento mítico– cuando “Antonio” murió en 1948, al sufrir una emboscada en un pajar del término de Portel de Morella (Castellón), tuvo la suficiente determinación de emplear sus últimas fuerzas en empapar la documentación orgánica de la Agrupación con su propia sangre consiguiendo impedir que fuera legible.⁶⁵ Por ello, para evitar riesgos, aquellos materiales que se quisieran conservar tenían que ser enviados directamente a la dirección central del PCE a través de los enlaces.

En numerosas ocasiones se recurría a escondites naturales para garantizar la conservación de la documentación, pero éstos no siempre permitieron conservar estos documentos, provocando su deterioro, destrucción o pérdida. Destaca el caso de la documentación de la primera organización guerrillera: la Federación de Guerrillas de León-Galicia, cuyo archivo fue enterrado en las afueras de Carucedo (León)

60 José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, p. 131.

61 “Ordenanzas Guerrilleras” (diciembre, 1945), AHPCE, FMG, Agrupación Madrid, caja 106, carp. 5/4, p. 2.; “Agrupaciones Guerrilleras del Monte” (abril, 1948), AHPCE, FMG, caja 105, carp. 1/2, p. 17.

62 “Información facilitada por el bandolero detenido Isaías Jiménez Utrillas (a.) Manolo y Maqui el día 8 de abril de 1951”, AHPCE, FMG, Servicios de Información. Documentos Guardia Civil, caja 105, carp. 4, p. 2.

63 Estado Mayor. AGL: “Orden del día núm. 4”, 18 de diciembre de 1946, AGHD, expediente sumarísimo 85-V-1947, sig.: 18781/1.

64 La documentación incautada por la detención de “Andrés” se encuentra en el expediente anteriormente citado y en el 371-V-1947, sig.: 21301/5. Sobre ello habla José Manuel MONTORIO GONZALO: *Cordillera ibérica...*, p. 147.

65 *Ibid.*, p. 212.

cuando una parte de la Federación decidió partir al exilio sin integrarse en el nuevo Ejército Guerrillero. Cuando Marcelino Fernández Villanueva, jefe del Estado Mayor de la Federación, regresó a España en 1978, descubrió que toda esa documentación se había podrido, pues nadie se atrevió a comprobar su estado mientras duró la dictadura.⁶⁶ Sin embargo, otros escondites han sido totalmente eficaces y protegidos, permitiendo que importantes corpus documentales lleguen a nuestros días prácticamente intactos, como el que guardaron miembros de la Agrupación Guerrillera Alto Aragón en un inaccesible abrigo ubicado en la peña Montañesa (El Pueyo de Araguás, Huesca), que no fue descubierto hasta que casualmente accedió la Sección de Espeleología del Club Atlético Sobrarbe en julio de 2019.⁶⁷

A lo largo de estos apuntes hemos podido aportar elementos de análisis que nos permiten vislumbrar la transformación y resignificación de los productos escritos en el contexto guerrillero, así como la necesidad de desarrollar una práctica alfabetizadora que continuara con los esfuerzos desplegados previamente por las organizaciones obreras. Las excepcionales condiciones en las que se desarrolló la resistencia armada al franquismo propiciaron el desarrollo de prácticas de escritura imprescindibles para la organización de la lucha guerrillera y de sus redes de apoyo, tales como el desarrollo de las estafetas. Igualmente, era imprescindible desarrollar una intensa actividad escrita para evidenciar que el fenómeno de resistencia armada tenía una naturaleza claramente política, contrarrestando los esfuerzos de la propaganda criminalizadora del régimen.

Por todas estas razones, la escritura fue una prioridad de la organización guerrillera, y no es de extrañar que se destinaran importantes recursos para hacer posible una práctica normalizada de la escritura en el marco de la lucha armada antifranquista.

66 Secundino SERRANO: *La guerrilla antifranquista en León*, Salamanca: Conserjería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1986, p. 16.

67 María Teresa BUIL BLASCO: *Estudio y recuperación de la documentación y materiales pertenecientes a la Agrupación Guerrillera del Alto Aragón*, Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, 2020.

World wars as constitutional failures: Some thoughts on law and history

Koutoufaris-Malandrinos Jason

Aristotle University of Thessaloniki

"To those who are awake, there is one ordered universe common to all, whereas in sleep each man turns away from this world to one of his own."

Heraclitus¹

Introduction

There are various ways of reading a text. You can see it as a box or as a machine² or as a ladder that has to be thrown away after one has climbed up it.³ For good or ill, the present state of my reflections does not allow me to produce either a box, a machine, or a ladder. I thought about burning what follows, but then it occurred to me that there is still another way of reading: let others use your work as kindling to ignite the fire of their thought.

In the ensuing paragraphs, I explore human rivalry and violence as the products of mimetic desire and enumerate the various ways of dealing with them, focusing on distancing and holonerating (a neologism that will be explained in relevant part) as constitutional techniques. Subsequently, I maintain that world wars erupt only in politically divided and yet mondialized⁴ societies, i.e. in societies where the aforementioned constitutional means have been undermined. I conclude with some afterthoughts.⁵

1 HERACLITUS, in Kathleen FREEMAN: *Ancilla to the Pre-Socratic Philosophers. A complete translation of the Fragments in Diels, Fragmente der Vorsokratiker*, Harvard University Press, Cambridge MA, 1948, p. 30 (fragment 89). Brackets have been removed.

2 Gilles DELEUZE: "Letter to a Harsh Critic", in Gilles DELEUZE: *Negotiations, 1972-1990*, Columbia University Press, New York, 1995, pp. 3-12, at pp. 7-8.

3 Ludwig WITTGENSTEIN: *Tractatus Logico-Philosophicus*, Routledge, London and New York, 2002, p. 89 (6.54).

4 On the use of this term, see *infra* note 48.

5 Unless an English edition/translation is cited, extracts from non-English sources have been translated by the author.

The pandemic of violence and its remedies

We usually hear that “violence is endemic” somewhere, that there is a “gun violence epidemic” or that we should prevent a “domestic violence pandemic”. We tend to see violence as a disease and this is perchance due to its infectious character. But why violence is so contagious? There seem to be two –rather obvious– reasons for this. First, we are very prone to clash violently with our rivals. That is to say, in the words of a famous biologist, “*human beings are strongly predisposed to respond with unreasoning hatred to external threats and to escalate their hostility sufficiently to overwhelm the source of the threat by a respectably wide margin of safety*”.⁶ Second, we are caught up in constant rivalries.

According to René Girard, these rivalries are the result of our mimetic desires. That humans are extremely capable imitators is, of course, a platitude. What Girard points out is that we do not only imitate the behavior of others but also their desires. We want what they want (*because they want it, no less*) and the more we strive for the same things, the more we get on a –probably violent– collision course with them. In other words, the model mediates the subject’s desires and can thus become their rival.⁷

Could there be a solution to human violence? Antinatalism and pacifism seem to strike at the root of the problem. Antinatalists suggest that, if rivalry and violence are so ingrained in our nature, voluntary human extinction may be the perfect way to go.⁸ But, fortunately for beings in our predicament, we prefer to be violent rather than to be non-existent. Pacifists demand “*the definitive renunciation of violence, without any second thoughts*”.⁹ However, it is common knowledge that any projects “*which suppose great reformation in the manners of mankind, are plainly imaginary*”.¹⁰

6 Edward O. WILSON: *On Human Nature*, Harvard University Press, Cambridge Mass. and London, 2004, p. 119. Nevertheless, Wilson has already added that “*aggression does not resemble a fluid that continuously builds pressure against the walls of its containers, nor is it like a set of active ingredients poured into an empty vessel. It is more accurately compared to a preexisting mix of chemicals ready to be transformed by specific catalysts that are added, heated, and stirred at some later time*” (p. 106).

7 “*This is mimetic rivalry; once it is triggered, the two competing desires mutually keep reinforcing each other and violence is likely to erupt*” (René GIRARD: *The Girard Reader*, ed. James G. Williams, New York: Crossroad, 1996, p. 215). See generally René GIRARD: *Things Hidden since the Foundation of the World*, Stanford University Press, Stanford, 1987, p. 283 ff. Rousseau already knew that “*man is an imitator*” and that “*the foundation of imitation among us comes from the desire always to be transported out of ourselves*” (Jean-Jacques ROUSSEAU, *The Collected Writings of Rousseau Vol. 13. Emile or On Education*, University Press of New England, Hanover and London, 2010, p. 239).

8 See *inter alia* David BENATAR: *Better Never to Have Been. The Harm of Coming into Existence*, Oxford University Press, Oxford, 2006.

9 René GIRARD: *Things Hidden...*, p. 137. However, Girard has also pointed out that he is “*not an unconditional pacifist*” and he does “*not consider all forms of defense against violence to be illegitimate*” (René GIRARD: *The One by Whom Scandal Comes*, Michigan State University Press, East Lansing, 2014, p. 131n3). See on the matter Andrew BARTLETT: “Girard and the Question of Pacifism”, *Anthropoetics*, 21(2) (Spring 2016).

10 David HUME: “Idea of a Perfect Commonwealth”, in David HUME: *Political Discourses*, A. Kincaid and A. Donaldson, Edinburgh, 1752, pp. 281-304, at p. 283.

Fortunately, the hand of time has disclosed several less ambitious solutions. One of them is to destroy the desired object, but still not all objects can be considered as evil as, for example, Isildur's Bane in the Middle-Earth legendarium.¹¹ Another is to divide and distribute the bone of contention, but this is not always practicable; had Solomon actually split the baby, he would not be regarded as an archetype of wisdom.¹² A third remedy is a mixture of copying and exchanging the objects of desire, i.e. the market economy, which is *"the only economic system that channels the competitive spirit into constructive efforts instead of exacerbating it to the point of physical violence or discouraging it entirely"*.¹³ However, while praising it, Girard himself observes its limitations:

*The modern economy has a katechontic character, because it satisfies human wants. People say, we all want the same thing; and the economy says, you shall all have the same thing. This response satisfied people for a time. [...] Mimetic desire is satisfied only for a time, which grows ever shorter. New toys must always be found, and that's getting harder and harder to do.*¹⁴

Naturally, destroying, sharing, copying, and exchanging have always been employed intertwinedly. It would be tempting to summon here concepts like that of creative destruction,¹⁵ but a more textured account of their interplay can be found in an etiological myth of the Xerente people in Brazil, explaining the origin of women.¹⁶ The story begins in a world without women. A group of men see the reflection of a woman in a lake, mistake it for reality and try to grasp it in vain. Two days later, one of them spots the real woman. Since everyone wants to have her, they chop her into pieces. Shortly afterwards each piece of flesh turns into a woman and then everyone has a wife. Girard (who had discovered the tale in Lévi-Strauss)¹⁷ duly notes that *"everything exists in this myth"*.¹⁸

Or rather almost everything. There are at least two other methods: distancing and holonering. Distancing is a way of eliminating *"any contact between the two spheres of possibilities of which the mediator and the subject occupy the respective centers"*.¹⁹ Distancing is achieved by raising a series of protective barriers (including rituals, prohibitions, and cultural taboos), which generate a situation in which the

11 The deliberation is revealing: *"'Alas, no,' said Elrond. 'We cannot use the Ruling Ring. [...] It [...] is altogether evil. Its strength, Boromir, is too great for anyone to wield at will, save only those who have already a great power of their own. But for them it holds an even deadlier peril. The very desire of it corrupts the heart. [...] If any of the Wise should with this Ring overthrow the Lord of Mordor, using his own arts, he would then set himself on Sauron's throne, and yet another Dark Lord would appear. And that is another reason why the Ring should be destroyed: as long as it is in the world it will be a danger even to the Wise. [...] ' [...] 'Despair, or folly?' said Gandalf. 'It is not despair [...] It is wisdom to recognize necessity, when all other courses have been weighed, though as folly it may appear to those who cling to false hope. Well, let folly be our cloak, a veil before the eyes of the Enemy! For he is very wise, and weighs all things to a nicety in the scales of his malice. But the only measure that he knows is desire, desire for power; and so he judges all hearts. Into his heart the thought will not enter that any will refuse it, that having the Ring we may seek to destroy it. If we seek this, we shall put him out of reckoning"* (J.R.R. TOLKIEN: *The Fellowship of the Ring, being the first part of The Lord of the Rings*, G. Allen & Unwin, London, 1954, pp. 281-283).

12 1 Kings 3:16-28.

13 René GIRARD: "Innovation and Repetition", *SubStance*, 19(2-3) (1990), pp. 7-20, at 16.

14 René GIRARD: *The One...*, p. 101. After all, *"technological progress and the relative satisfaction of material needs in a population offer no guarantee of the resolution of all deprivations and frustrations"* (Robert A. NISBET: *Community and Power (formerly The Quest for Community)*, Galaxy Books, New York and Oxford, 1962, p. 21).

15 See Joseph A. SCHUMPETER: *Capitalism, Socialism and Democracy*, Routledge, London and New York, 1994, pp. 81-86.

16 Curt NIMUENDAJÚ: "Šerente Tales", *The Journal of American Folklore*, 57(225) (July-September 1944), pp. 181-187, at 186.

17 Claude LÉVI-STRAUSS: *The Raw and the Cooked. Introduction to a Science of Mythology: I*, Harper & Row, New York and Evanston, 1969, p. 112.

18 Paul DUMOUCHEL and Jean-Pierre DUPUY (eds.): *L'Auto-organisation. De la physique au politique. Colloque de Cerisy*, Paris: Seuil, 1983, p. 285.

19 René GIRARD: *Deceit, Desire and the Novel. Self and Other in Literary Structure*, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1965, p. 9.

model mediates the subject's desires not *internally* but *externally*,²⁰ i.e. in a manner that eradicates the possibility of mimetic rivalry. Girard aptly cites the example of Don Quixote and Sancho Panza:

*Don Quixote and Sancho are always close to each other physically but the social and intellectual distance which separates them remains insuperable. The valet never desires what his master desires. Sancho covets the food left by the monks, the purse of gold found on the road, and other objects which Don Quixote willingly lets him have. As for the imaginary island, it is from Don Quixote himself that Sancho is counting on receiving it, as the faithful vassal holds everything in the name of his lord. The mediation of Sancho is therefore an external mediation. No rivalry with the mediator is possible. The harmony between the two companions is never seriously troubled.*²¹

Just as physical distancing (a practice and concept with which we have become more acquainted during the COVID-19 pandemic) is used as a means of preventing infection, distancing in general can be employed as a technique of preventing rivalry and therefore violence. Needless to say, the distance in question can be spatial or temporal (e.g. when the model is dead), but also hierarchical (e.g. when the subject is a commoner and the model a nobleman) or egalitarian (e.g. when the subject is entitled to equal and coexercisable rights with the model).

Holonerating²² is the idea that specific individuals are ultimately responsible for social order. In times of generalized discontent and agitation, these individuals can be accused and punished for causing the crisis –even if its prevention was not humanly possible. During this process, “*the old pattern of each against another gives way to the unified antagonism of all against one*”.²³ The blameworthy individual turns into a surrogate victim –a scapegoat– “*that assumes, not some vague and ill-defined sins, but the very real (though often hidden) hostilities that all the members of the community feel for one another*”.²⁴

In this manner, rivalry and violence become unidirectional and long-smoldering tensions are released; the whole complexity of societal rivalries is reduced to a clash between the community and its deplorable victim. Besides, the punishment is enforced by (or in the name of) the whole com-

20 On the concept of external and internal mediation, see René GIRARD: *The Girard Reader*, p. 33 ff.

21 René GIRARD: *Deceit...*, p. 9.

22 From *hol(o)-*, from Ancient Greek ὅλος (*hólos*, “whole, all”) + *onerate* (“load, burden”), ultimately from Latin *onus* (“load, burden”). Compare the similar formation of the verb *exonerate*, from *ex-* + *onerate*. This neologism is useful if one wishes to discuss both accountability and scapegoating under the same rubric, but also avoid the semantic baggage of each term – especially the solemn aura of “accountability” or “responsibility” and the negative connotations and cultural embeddedness of “scapegoating”.

23 René GIRARD: *Violence and the Sacred*, Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1977, p. 78.

24 *Ibid.*, p. 99.

munity and therefore it does *"not feed the appetite for vengeance"* and *"anyone who dreams of vengeance must take it from the whole collectivity"*.²⁵ To use a medical metaphor once again, holonerating seems to have a vaccinator effect against the virus of violence.

We can distinguish between an unjust and a just form of holonerating.²⁶ An unjust holoneration occurs when the community (possibly led by the government, if the latter exists) victimizes random (usually marginalized)²⁷ individuals or groups.²⁸ On the contrary, a holoneration is just when the community holds the government (i.e. the ruling persons) accountable.²⁹ Actually, distancing and holonerating are constitutional matters. They pertain, as it happens, to the political aspect of society, i.e. to society understood *"as a whole that needs to be ordered and held together"*.³⁰ Put differently, their employment as means of combating the spread of mimetic rivalry and violence presupposes a society that has been constituted as a body politic.³¹

This is why a prudent coexistence of distancing and holonerating has traditionally been considered characteristic of a well-established polity. Consider, for example, incest avoidance, private property, or national borders: are these not instances of distancing? Or think about a heretofore successful politician losing an election, being recalled by their constituents, or getting impeached: are these not familiar cases of modern-day holonerating?

25 René GIRARD: *The Scapegoat*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986, p. 177.

26 *"If we look at the extremely wide spectrum of human victims sacrificed by various societies, the list seems heterogeneous, to say the least. It includes prisoners of war, slaves, small children, unmarried adolescents, and the handicapped; it ranges from the very dregs of society, such as the Greek pharmakos, to the king himself"* (René GIRARD: *Violence...*, p. 12).

27 *"All our sacrificial victims, whether chosen from one of the human categories enumerated above or, a fortiori, from the animal realm, are invariably distinguishable from the nonsacrificable beings by one essential characteristic: between these victims and the community a crucial social link is missing, so they can be exposed to violence without fear of reprisal. Their death does not automatically entail an act of vengeance. The considerable importance this freedom from reprisal has for the sacrificial process makes us understand that sacrifice is primarily an act of violence without risk of vengeance"* (Ibid., p. 13).

28 Michel Foucault has provided some interesting insights on the matter: *"The criminal is a temporary despot, a despot of the moment, through blindness, fantasy, passion, or whatever. By contrast, the despot asserts the predominance of his interest and will; he makes it prevail permanently. The despot is a criminal by his status whereas the criminal is a despot by accident. [...] The despot can promote his will over the entire social body only through a permanent state of violence. [...] The despot is the permanent outlaw, the individual without social ties. The despot is the man alone. The despot is someone who, by his very existence and merely by his existence, performs the greatest crime, the crime par excellence, of a total breach of the social pact by which the very body of society can exist and maintain itself. [...] This means that from his birth to his death, or for as long as he exercises his despotic power, the king – or at least the tyrannical king – is quite simply a monster in the strict sense. The first juridical monster to emerge in the new regime of the economy of punitive power [...] is not the murderer, the transgressor, or the person who breaks the laws of nature, but the person who breaks the fundamental social pact. The first monster is the king. The king, I believe, is the general model from which, through successive historical shifts and transformations, the countless little monsters who people nineteenth-century psychiatry and legal psychiatry are historically derived"*. (Michel FOUCAULT: *Abnormal. Lectures at the Collège de France 1974-1975*, Verso, London and New York, 2003, p. 94-95)

29 *"What we are dealing with, therefore, are exterior or marginal individuals, incapable of establishing or sharing the social bonds that link the rest of the inhabitants. [...] But what about the king? Is he not at the very heart of the community? Undoubtedly – but it is precisely his position at the center that serves to isolate him from his fellow men, to render him casteless. He escapes from society, so to speak, via the roof, just as the pharmakos escapes through the cellar"* (René GIRARD: *Violence...*, p. 12).

30 Panajotis KONDYLIS: *Das Politische und der Mensch. Grundzüge der Sozialontologie*, Akademie Verlag, Berlin, 1999, p. 209. According to Kondylis, *"it is the quality of the political as the interactional element, which is supposed to refer specifically to society as a whole, and indeed as a whole to be ordered and held together, and which subordinates the separate familiar or unfamiliar interactions to this supreme point of view. The political constitutes, so to speak, the interaction of all interactions"* (Ibid., p. 207).

31 Let us not forget that the *"first, and by far the more important one"* reason of *"applying the word 'constitution' to the sphere of government"* is located *"in the application of analogies from nature to politics, or, to be more precise, in the transfer to bodies corporate or political of a term that is usually applied to the physical body"* (Gerald STOURZH: *"Constitution: Changing Meanings of the Term from the Early Seventeenth to the Late Eighteenth Century (1988)"*, in Gerald STOURZH: *From Vienna to Chicago and Back. Essays on Intellectual History and Political Thought in Europe and America*, University of Chicago Press, Chicago and London, 2007, pp. 80-99, at p. 85).

Aristotle warmly embraced the importance of distancing among fellow countrypersons (what we could call “internal” distancing) when he said that “*where it [...] happens that the lie of the land is such that the country is widely separated from the city, it is easy to establish a good democracy and also a good constitutional government, for the multitude is forced to live at a distance on the farms*”³² or when he challenged Plato’s communism by observing that “*we see far more quarrels occurring among those who own or use property in common than among those who have their estates separate*” and proposed that “*in a way both the household and the state should be a unit, but they should not be so in every way*”.³³ Tocqueville invoked the same idea when he noticed how “*the Americans, who mingle so easily within political assemblies and courtrooms, on the contrary, separate themselves with great care into small very distinct associations, in order to enjoy the pleasures of private life all by themselves*”³⁴ or in what way “*American legislators had managed to oppose [...] the idea of rights to the sentiments of envy*”.³⁵ Arendt did the same when she remarked that “*wherever human beings come together [...] a space is generated that simultaneously gathers them into it and separates them from one another*”³⁶ and praised the public realm that “*gathers us together and yet prevents our falling over each other, so to speak*”.³⁷

Examples concerning “external” distancing abound too. George Washington extolled the “*detached and distant situation*” which enabled the United States of America to have “*as little political connection as possible*” with foreign nations and asked rhetorically: “*Why, by interweaving our destiny with that of any part of Europe, entangle our peace and prosperity in the toils of European ambition, rivalry, interest, humour or caprice?*”.³⁸ Yet Rousseau did not want the Polish nobility “*slavishly to imitate the tactics of other nations*”³⁹ and had already urged the Corsicans not to “*draw conclusions from other nations to fit yours*”.⁴⁰ He imagined that “*were the whole planet covered with small, essentially self-sufficient republics, endowed with civic pride but not national vanity and equipped with purely defensive militias, then the world would*

32 ARISTOTLE: *Politics*, Harvard University Press, Cambridge MA, 1944, p. 503 (1319a).

33 *Ibid.*, p. 91 (1263b).

34 Alexis de TOCQUEVILLE: *Democracy in America. Historical-Critical Edition of De la démocratie en Amérique*, ed. Eduardo Nolla, Liberty Fund, Indianapolis, 2010, p. 1069.

35 *Ibid.*, p. 503.

36 Hannah ARENDT: *The Promise of Politics*, Schocken Books, New York, 2005, p. 106.

37 Hannah ARENDT: *The Human Condition*, Chicago and London, University of Chicago Press, 1998, p. 52.

38 George WASHINGTON: *The President’s Address to the People of the United States*, Ormrod and Conrad, Philadelphia, 1796, p. 19.

39 Jean-Jacques ROUSSEAU: “Considerations on the Government of Poland and on Its Planned Reformation”, in Jean-Jacques ROUSSEAU: *The Plan for Perpetual Peace, On the Government of Poland, and Other Writings on History and Politics*, Dartmouth College Press, Hanover NH, 2005, pp. 167-240, at p. 221.

40 Jean-Jacques ROUSSEAU: “Plan for a Constitution for Corsica”, in Jean-Jacques ROUSSEAU: *The Plan...*, pp. 123-165, at p. 125.

ipso facto be at peace"⁴¹ and that a constitutively isolationist nation "will not be at all illustrious but it will be happy. It will not be spoken about; it will have little consideration abroad; but it will have abundance, peace, and freedom in its bosom".⁴² And for his part, Girard paints a very Rousseauesque picture of Proust's À la recherche du temps perdu by understanding the difference between Combray and the salons as a distinction between patriotism and chauvinism: "Patriotism is the result of external mediation while chauvinism is rooted in internal mediation. Patriotism already contains elements of self-love and therefore self-contempt but it is still a sincere cult of heroes and saints. Its fervor is not dependent upon rivalry with other countries. Chauvinism, on the contrary, is the fruit of such rivalry. It is a negative sentiment based on hatred, that is to say, on the secret adoration of the Other".⁴³

Discussions of holonerating as the focal point of a healthy constitution are too numerous to mention here – even in a cursory fashion. Nevertheless, the following account of the constitutional mentality in South American indigenous communities seems too insightful to pass over:

*Mainly responsible for resolving the conflicts that can surface between individuals, families, lineages, and so forth, the chief has to rely on nothing more than the prestige accorded him by the society to restore order and harmony. But prestige does not signify power, certainly, and the means the chief possesses for performing his task of peacemaker are limited to the use of speech: not even to arbitrate between the contending parties, because the chief is not a judge; but, armed only with his eloquence, to try to persuade the people that it is best to calm down, stop insulting one another, and emulate the ancestors who always lived together in harmony. The success of the endeavor is never guaranteed, for the chief's word carries no force of law. If the effort to persuade should fail, the conflict then risks having a violent outcome, and the chief's prestige may very well be a casualty, since he will have proved his inability to accomplish what was expected of him.*⁴⁴

World wars as constitutional failures

Why should we see world wars as constitutional failures? Military historians observe that "even today, a precise definition of world war is lacking".⁴⁵ Dictionaries and everyday language usage tell us that a

41 Stanley HOFFMANN: "Rousseau on War and Peace", in Stanley HOFFMANN: *Janus and Minerva. Essays in the Theory and Practice of International Politics*, Westview Press, Boulder and London, 1987, pp. 25-51, at p. 42. Rousseau distinguishes between pride and vanity as follows: "The opinion that puts a great value on frivolous objects produces vanity; the one that falls upon objects great and beautiful by themselves produces pride. One can thus make a people prideful or vain according to the selection of the objects upon which one directs its judgments. Pride is more natural than vanity because it consists in esteeming oneself based on truly estimable goods, whereas vanity, giving a value to what does not have any at all is the work of prejudices slow to be born. [...] Since there is nothing more really beautiful than independence and power, at first every people that is formed is prideful. But no new people was ever vain, because by its nature vanity is individual; it cannot be the instrument of such a great thing as forming the body of a nation" (Jean-Jacques ROUSSEAU: "Plan for a Constitution...", in Jean-Jacques ROUSSEAU: *The Plan...*, pp. 123-165, at p. 154).

42 Jean-Jacques ROUSSEAU: "Plan for a Constitution...", in Jean-Jacques ROUSSEAU: *The Plan...*, pp. 123-165, at p. 162.

43 René GIRARD: *Deceit...*, p. 204-205. Girard further explains: "The 'small closed worlds' are neutral particles which have no action on each other. The salons are positive and negative particles which both attract and repel each other, like atomic particles. There are no more monads but semblances of monads which form one vast closed world. The unity of this world, as coherent as that of Combray, is based on an inverse principle. At Combray love still has the upper hand, but hatred generates the world of the salons" (*Ibid.*, p. 213).

44 Pierre CLASTRES: *Society Against the State. Essays in Political Anthropology*, Zone Books, New York, 1989, p. 206.

45 Stig FÖRSTER: "The First World War: Global Dimensions of Warfare in the Age of Revolutions, 1775-1815", in Roger CHICKERING and Stig FÖRSTER (eds.): *War in an Age of Revolution, 1775-1815*, Cambridge University Press, New York, 2010, pp. 101-115, at p. 102.

world war involves many nations around the world.⁴⁶ A more precise definition (which also has the advantage that it takes into account many other scholarly attempts at defining the subject) has been formulated by John A. Vasquez:

*A world war may be defined as a large-scale severe war among major states that involves the leading states at some point in the war [...] and most other major states in a struggle to resolve the most fundamental issues on the global political agenda.*⁴⁷

This definition is useful, because it brings out two necessary conditions for a world war to erupt: the multiplicity of states and the existence of a mondial⁴⁸ arena. On the one hand, a war between two or even three states would not qualify as world war. On the other hand, a mondial arena (political or otherwise) by definition cannot emerge in the context of a single state or amidst a sum of isolated states.

To put it briefly, world wars break out only in politically divided and yet mondialized societies. The most common examples of such worlds are the contemporary (initially European and now global) world (roughly 1400-today), the pre-Christian Mediterranean world, including the Greek city-states, the Hellenistic kingdoms and the Roman Republic (roughly 800-100 BC), and the ancient Chinese states during the Spring and Autumn and Warring States periods (roughly 770-220 BC).⁴⁹ Naturally, the passage of ages have faced and effaced several other worlds of this kind: worlds which have been variously called "*world-economies*",⁵⁰ "*states-systems*",⁵¹ "*international systems*" and/or "*international societies*".⁵²

46 The 1989 edition of the Oxford English Dictionary defines a world war as "*a war involving many important nations*", while the 2010 edition of the same dictionary defines it as "*a war involving many nations of the world*".

47 John A. VASQUEZ: *The War Puzzle Revisited*, Cambridge University Press, New York, 2009, p. 65.

48 It would be preferable to use the term "mondial" for every interconnected multistate world and to retain the term "global" for a world that covers the planet Earth (like ours today). Every global world is mondial, but most mondial worlds have been located in an area less than the entire globe.

49 These three historical examples have been compared many times, although in a rather cursory way. Ancient Greece and Ancient China are the primary loci of comparison: see, among others, Steven SHANKMAN and Stephen W. DURRANT (eds.): *Early China/Ancient Greece: Thinking Through Comparisons*, State University of New York Press, Albany, 2002; Jeremy TANNER: "Ancient Greece, early China: Sino-Hellenic studies and comparative approaches to the classical world. A review article", *The Journal of Hellenic Studies*, 129 (2009), pp. 89-109; G.E.R. LLOYD and Jingyi Jenny ZHAO (eds.): *Ancient Greece and China Compared*, Cambridge University Press, Cambridge, 2018. For a well-documented and thought-provoking comparison of Ancient China and Early Modern Europe (with sporadic references to Ancient Greece as well), see Victoria TIN-BOR HUI: *War and State Formation in Ancient China and Early Modern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005.

50 Immanuel WALLERSTEIN: *The Modern World-System I. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, 2nd ed., University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 2011 [1974].

51 Martin WIGHT: *Systems of States*, Leicester University Press, Leicester, 1977.

52 Hedley BULL: *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, 4th ed., Palgrave, 2012 [1977]; Evan LUARD: *Types of International Society*, Free Press, New York, 1976.

These societies seem to be involved in constant competition. World wars “are clearly wars of rivalry”⁵³ and they only punctuate a permanent “state of war”.⁵⁴ It is what we fancy to call (perhaps in a twist of chronological snobbery) “modern warfare”, i.e. warfare associated with specific “modern” characteristics (disenchantment, technological innovation, bureaucratization, instrumentalization of entire populations, etc.).⁵⁵ Nevertheless, this reality is obvious to individuals living in any of these worlds. A wartime British leader enthused about the war being “the normal occupation of man”.⁵⁶ A politician of the State of Qin opined that a state is powerful “when the people look at war as a hungry wolf looks at meat”.⁵⁷ An obscure Ephesian thinker concluded that “war is both king of all and father of all”.⁵⁸ Nonetheless, while Lacedaemonians are criticized on the eve of the Peloponnesian War, because they “never leave home”⁵⁹ in order to fight and because their xenophobic manners result “in greater ignorance when it comes to dealing with anything outside Sparta”,⁶⁰ they remember that there was a time when they could still be resolute in their isolationism and refuse a plan that would “lead them a three months’ journey from the sea”.⁶¹

Indeed, these historical actors are aware of the correlation between endless warfare and mondialization. Athenians “are always abroad”,⁶² while “the products of the whole world all flow in” Athens.⁶³ The states face the dilemma of whether to “enter the service of a powerful state” or “rescue the smaller states and attack the powerful one”.⁶⁴ A sense of instability ensues from this continuous struggle. In the words of a German revolutionary, “all fixed, fast-frozen relations, with their train of ancient and venerable prejudices and opinions, are swept away, all new-formed ones become antiquated before they can ossify. All that is

53 John A. VASQUEZ: *The War...*, p. 248.

54 “When people are reciprocally kept in long-term continuous hostilities, that is what is properly called waging war. On the contrary, when two declared enemies remain tranquil and do not commit any offensive act against each other, their relationship does not change because of that, but as long as it has no present effect at all, it is called only a state of war. This state is ordinarily produced by long wars of which one grows weary and which one cannot end. Sometimes the animosity, far from falling asleep in inaction, is only waiting for a favorable moment to surprise the enemy, and often the state of war that produces slackening is more dangerous than war itself” (Jean-Jacques ROUSSEAU: “The State of War”, in Jean-Jacques ROUSSEAU: *The Plan...*, pp. 61-73, at p. 71).

55 In 1900 a British officer in Beijing said to Harry Craufurd Thomson, a correspondent of the Manchester Guardian that Western nations were going to drag China “into the maelstrom of war in which all Europe is being involved; with standing armies, conscription, scientific armaments, and all the other devilries that constitute modern war” (H. C. THOMSON: *The Case for China*, Charles Scribners’ Sons, New York, 1933, p. 67). According to a more recent description, “a war is modern when it has the following characteristics: a strategic war plan that effectively integrates the various theaters of operations; the fullest mobilization of the resources of the state, which includes the raising of conscript armies; and the use of operational campaigns by opposing sides to achieve strategic objectives in the various theaters of operations. Those operational campaigns are characterized by symmetrical conscript armies organized into corps, maneuvered in a distributed fashion so that tactical engagements are sequenced and often simultaneous, command is decentralized, yet the commanders have a common understanding of operational methods. Victory is achieved by the cumulative effects of tactical engagements and operational campaigns” (Robert M. EPSTEIN: *Napoleon’s Last Victory and the Emergence of Modern War*, University Press of Kansas, Lawrence KS, 1994, p. 6). At the same time, a more concise definition goes like this: “three important trends [...] mark the beginning of modern war: 1. Applying rationality to war instead of tradition, 2. The development of administrative bureaucracies, 3. The systematic application of science and technology” (Chris Hables GRAY, *Postmodern war: The new politics of conflict*, The Guilford Press, New York and London, 1997, p. 111).

56 Siegfried SASSOON: *Siegfried’s Journey 1916-1920*, Faber and Faber, London, 1945, p. 79.

57 SHANG Yang: *The Book of Lord Shang. Apologetics of State Power in Early China*, Columbia University Press, New York, 2017, p. 216 (18.3).

58 HERACLITUS, in Kathleen FREEMAN: *Ancilla...*, p. 28 (fragment 53).

59 THUCYDIDES: *The War of the Peloponnesians and the Athenians*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, p. 42 (1.70.4).

60 *Ibid.*, p. 40 (1.68.1).

61 HERODOTUS: *Herodotus in four volumes, III, Books V-VII*, Harvard University Press, Cambridge MA, 1938, p. 55 (5.50).

62 THUCYDIDES: *The War...*, p. 42 (1.70.4).

63 *Ibid.*, p. 112 (2.38.2).

64 HAN Feizi: *Basic Writings*, Columbia University Press, 2003, p. 113.

solid melts into air, all that is holy is profaned [...]".⁶⁵ Or in the verses of a poet who lived right after Qin's wars of unification, but pondered the fate of the foregoing world: "*Everything is in a constant state of change, moving in a circular flow [...] The kingdom of Wu was great and strong, but, under King Fuchai, defeated. [...] Are not good fortune and bad but two strands entwining to make one rope? [...] There is no action that is not reaction, a resonance, a turning in turn, clouds rising, rain falling, bound to each other by numberless threads*".⁶⁶

The societies in question are indeed "bound by numberless threads". A state cannot remain indifferent to events unfolding around the world, because they may affect its position. Long before a poet ennobled in Weimar wrote that "*the world's history is the world's judgment doom*",⁶⁷ a sage from the State of Lu said that "*a person who takes no thought about what is distant will surely have afflictions near at hand*"⁶⁸ and a Megalopolitan historian had discovered that, in contradistinction with a previous era when "*things happened in the world pretty much in a sporadic fashion, because every incident was specific, from start to finish, to the part of the world where it happened*", the history of his time "*has resembled a body, in the sense that incidents in Italy and Libya and Asia and Greece are all interconnected, and everything tends towards a single outcome*".⁶⁹

The world is recreated "*in the image of a global village*",⁷⁰ but this image is not so picturesque. Not everyone is part of the village –and it is not even a village–. It is rather a worldwide arena where the "villagers" (i.e. the "insiders", the "elites") unbridle their mimetic desires and compete with each other by using "outsiders" (i.e. entire populations) as a reservoir of readily available (and, if necessary, expendable) resources. Around the same time that a Prussian king was advising his successor that "*the first concern of a prince should be his self-preservation, the second his aggrandizement*",⁷¹ an American incendiary writer exclaimed that "*it is the pride of Kings which throws mankind into confusion*"⁷² and anyone with common sense would

65 Karl MARX and Frederick ENGELS: "Manifiesto of the Communist Party", in Karl MARX and Frederick ENGELS: *Collected Works. Volume 6: Marx and Engels. 1845-1848*, International Publishers, New York, 1976, pp. 477-519, at p. 487.

66 JIA Yi: "The Owl Rhapsody", in Gopal SUKHU (ed.): *The Songs of Chu. An Anthology of Ancient Chinese Poetry by Qu Yuan and Others*, Columbia University Press, New York, 2017, pp. 197-200, at p. 198.

67 Friedrich SCHILLER: "Resignation", in Friedrich SCHILLER: *The Poems and Ballads of Schiller*, Bernhard Tauchnitz, Leipzig, 1844, p. 202-205, at p. 205.

68 Peimin NI: *Understanding the Analects of Confucius. A New Translation of Lunyu with Annotations*, State University of New York Press, New York, 2017, p. 359 (15.12).

69 POLYBIUS: *The Histories*, Oxford University Press, Oxford, 2010, p. 4 (1.3). Thucydides also adopted a mondial perspective: "*This was certainly the greatest ever upheaval among the Greeks, and one which affected a good part of the barbarian world too – even, you could say, most of mankind*" (THUCYDIDES: *The War...*, p. 3 [1.1.2]).

70 Marshall MCLUHAN: *The Gutenberg Galaxy. The Making of Typographic Man*, University of Toronto Press, Toronto, 1962, p. 31.

71 FRIEDRICH II: "Testament Politique [1768]", in Gustav Berthold VOLZ: *Die Politischen Testamente Friedrichs des Grossen*, Reimar Hobbing, Berlin, 1920, pp. 110-237, at p. 212.

72 Thomas PAINE: "Common Sense", in Thomas PAINE: *Political Writings*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989, pp. 1-45, at p. 8.

have cried out the same if they had heard any ruler of the Chinese Warring States repeating that “by attending to foreign affairs I can perhaps become a king, and if not I will at least ensure security for myself”.⁷³

Despite “an almost complete communication breakdown between the learned elites and the populus”,⁷⁴ we do not have to vilify our mondial villagers; we do not need a “conspiracy theory of society”.⁷⁵ As has been astutely observed, “the truth about the nature and the power of the elite is not some secret which men of affairs know but will not tell”:⁷⁶ in fact, “without conscious effort” these individuals “absorb the aspiration to be –if not the conviction that they are– The Ones Who Decide”,⁷⁷ but “often they are uncertain about their roles”.⁷⁸ Ultimately, insiders may be as constrained as outsiders by the “numberless threads” of a bureaucratized world founded upon the imperialist and totalitarian concepts engendered by mimetic rivalry. After all, bureaucracy is “the organization of the great game of expansion in which every area was considered a stepping-stone to further involvements and every people an instrument for further conquest”.⁷⁹

But of course, “bureaucracies are really the rule by nobody”: nobody can be held responsible for what happens “because there is really no author of deeds and events”.⁸⁰ Arendt concludes:

*It is this state of affairs, making it impossible to localize responsibility and to identify the enemy, that is among the most potent causes of the current worldwide rebellious unrest, its chaotic nature, and its dangerous tendency to get out of control and to run amuck.*⁸¹

This is exactly the point: world wars occur when distancing has been abandoned and just holonering is no longer possible, i.e. when a constitution has failed. In such worlds, “escalation to extremes”⁸² is the order of the day and “even though no one wants confusion, deepseated confusion will predominate”.⁸³

Concluding remarks

For individuals living in societies vulnerable to world wars, what could be a way out of this impasse? Some would prefer a “closed commercial state”, the “classic technique of mercantilist semi-withdrawal from

73 HAN Feizi: *Basic Writings*, p. 114.

74 Zygmunt BAUMAN: *Globalization. The Human Consequences*, Polity, Cambridge, 1998, p. 102. Christopher Lasch has also pointed out that without “a common ground, common standards, a common frame of reference [...] society dissolves into nothing more than contending factions, as the Founding Fathers of America understood so well – a war of all against all” (Christopher LASCH: “The Revolt of the Elites”, in Christopher LASCH: *The Revolt of the Elites and the Betrayal of Democracy*, W. W. Norton and Co., New York and London, 1996, pp. 25-49, at p. 49).

75 Karl POPPER: *Conjectures and Refutations. The Growth of Scientific Knowledge*, Routledge, London and New York, 2002, p. 165.

76 C. Wright MILLS: *The Power Elite*, Oxford University Press, New York, 2000 [1956/1959], p. 4.

77 *Ibid.*, p. 69.

78 *Ibid.*, p. 4.

79 Hannah ARENDT: *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Brace and Co., San Diego, 1979, p. 186.

80 Hannah ARENDT: “Hannah Arendt on Hannah Arendt”, in Hannah ARENDT: *Thinking Without a Banister. Essays in Understanding, 1953-1975*, Schocken Books, New York, 2018, pp. 443-475, at p. 465.

81 Hannah ARENDT: “On Violence”, in Hannah ARENDT: *Crises of the Republic*, Harcourt Brace & Co., San Diego and New York, 1972, pp. 103-198, at p. 138.

82 René GIRARD: *Battling to the End. Conversations with Benoît Chantre*, Michigan State University Press, East Lansing, 2010, p. 1 ff.

83 Sarah A. QUEEN and John S. MAJOR (eds.): *Luxuriant Gems of the Spring and Autumn, Attributed to Dong Zhongshu*, Columbia University Press, New York, 2016, p. 313 (29.1).

*the world-economy*⁸⁴ or perhaps "*capitalist involution*" (either "*passive*" or "*active*").⁸⁵ Others would promote a mondial unification; in the end, this is the example offered by Rome and China. But who could save us from the potential "*soulless despotism*"⁸⁶ of a truly global state?

These efforts at unilateral distancing or holonerating are ensnared within the world of mimetic antagonism, "*the unsociable sociability of human beings, i.e. their propensity to enter into society, which, however, is combined with a thoroughgoing resistance that constantly threatens to break up this society*".⁸⁷ But maybe we should reverse the focus; in place of unsociable sociability, maybe what we need is "*the sympathetic shyness, the sociable unsociability, which is common with little children, at first, when they are thrown into contact with strangers of their own age*".⁸⁸ Or, to use a different metaphor, instead of the mimetic "*vain hope, and often groundless arrogance*" of sleepwalking,⁸⁹ we could opt for an omnilateral hibernation.⁹⁰ Indeed, "*the sleeper is disengaged from the unsociable sociability of the common waking world, but potentially enjoys a sociable unsociability instead, not an antagonism that emerges from being in society, but a passive sociability that comes from being outside of it*".⁹¹ And besides, "*those who sleep are workers and share in the activities going on in the universe*".⁹²

Montesquieu wondered once: "*If I were to say that a certain wheel, a certain gear, is not the spring that makes this watch move, would one conclude that it*

84 Immanuel WALLERSTEIN: "The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis", *Comparative Studies in Society and History*, 16(4) (September 1974), pp. 387-415, at p. 411.

85 Andre Gunder FRANK: *Capitalism and Underdevelopment in Latin America. Historical Studies of Chile and Brazil*, Monthly Review Press, New York and London, 1967, pp. 148-149.

86 Immanuel KANT: "Toward perpetual peace (1795)", in Immanuel KANT: *Practical Philosophy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp. 311-351, at p. 336 (AA 8:367).

87 Immanuel KANT: "Idea for a universal history with a cosmopolitan aim (1784)", in Immanuel KANT: *Anthropology, History, and Education*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007, pp. 107-120, at p. 111 (AA 8:20).

88 Richard ROWE: "A Hornsey History", in Richard ROWE: *Friends and Acquaintances*, George Routledge & Sons, 1871, pp. 271-281, at p. 272-273. Cf. Kant's comment: "*To be self-sufficient, hence not to need society, yet without being unsociable, i.e., fleeing it, is something that comes close to the sublime, just like any superiority over needs*" (Immanuel KANT: *Critique of the power of judgment*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000, p. 157 [AA 5:275]). Slightly different in terminology, *social* (and not *sociable*) *unsociability* has been analyzed both as a feminist strategy (Anne COLLETT: "Size Matters: The Oppositional Self-Portraiture of Emily Carr", in Anne COLLETT and Louise D'ARCENS: *The Unsociable Sociability of Women's Lifewriting*, Palgrave Macmillan, Houndmills, 2010, pp. 107-127, at pp. 124-125) and (more colorfully) as "*the great, rough beast slouching towards the new Jerusalem of secular ethics in the disguise of identity politics in order to be born*" (Carl RASCHKE: *Neoliberalism and Political Theology. From Kant to Identity Politics*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2019, p. 158).

89 Hermann BROCH: *The Sleepwalkers. A Trilogy*, Little, Brown and Co., Boston, 1932, p. 304.

90 The concept of hibernation has already been explored financially in the context of the COVID-19 pandemic. See, for example, Tatiana DIDIER et al.: "Financing firms in hibernation during the COVID-19 pandemic", *Journal of Financial Stability*, 53 (2021), 100837.

91 Malcolm BULL: *The Concept of the Social. Scepticism, Idleness and Utopia*, Verso, London and Brooklyn, 2021, p. 210.

92 HERACLITUS, in Kathleen FREEMAN: *Ancilla...*, p. 29 (fragment 75).

*is not present in the watch?*⁹³ The mechanisms of the world wars and the methods of fixing our constitutions to avoid them are much more intricate than those of the finest watch. I hope that I will be able in the future to enrich and deepen my –admittedly– simple, indeed simplistic arguments. In the meantime, I only ponder whether there is a great watchmaker that we could scapegoat. Sleep tight.

93 MONTESQUIEU: *The Spirit of the Laws*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989, p. xli.

La paz que nunca fue. Conflicto social y Guerra civil en Argelia tras la independencia

López de Miguel, Mariano

Universidad de Murcia

Argelia durante su guerra de independencia (1954-1962)

La guerra de independencia de Argelia fue una feroz guerra colonial en la que se calcula que perdieron la vida 300.000 argelinos y se vieron obligados a huir del país más de un millón de colonos europeos. El ejército francés sufrió más de 24.000 bajas y murieron alrededor de 6.000 colonos franceses. La guerra provocó, directa o indirectamente, la caída de seis jefes de gobierno franceses así como el final de la IV República; también estuvo a punto de causar la caída del presidente Charles de Gaulle y de sumergir a Francia en la guerra civil. Fue una guerra de guerrillas, en la que una fuerza armada indígena, precariamente armada, se enfrentó contra una fuerza de intervención en su mayor parte extranjera. Resultó aún más enconada porque más de un millón de colonos franceses, los pies negros, cuyas familias llevaban más de un siglo viviendo en Argelia, consideraban que este país era su hogar y se oponían visceralmente a la independencia. Francia había invadido Argelia en 1830 y en 1948 la había declarado parte de la metrópolis francesa. A comienzos del siglo XX, los vecinos Marruecos y Túnez también estaban bajo dominio francés, pero, a diferencia de Argelia, en calidad de protectorados. La guerra de independencia de Argelia comenzó en noviembre de 1954 en los montes Aurès, a 400 kilómetros al sudeste de la capital, Argel. En unos años, Francia desplegó alrededor de 500.000 soldados, aproximadamente el mismo número que enviarían los Estados Unidos a Vietnam en los años sesenta. El ejército francés estaba atrapado entre la comunidad de colonos y unos rebeldes cada vez más combativos, dirigidos por el Frente de Liberación Nacional (Front de libération nationale, FLN). El gobierno francés se centró en las operaciones contra la insurgencia, pero pese a algunos éxitos militares temporales, la rebelión armada continuó. Aun cuando en 1958 el general de Gaulle regresó al poder, y al año siguiente se proclamó la V República, iban a transcurrir todavía muchos años antes de que se hallara una solución política al conflicto. El uso generalizado de

la tortura por las fuerzas francesas provocó la huida del país de muchos argelinos¹.

Esta situación suscitó honda preocupación en el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que, tras algunas dudas de las autoridades francesas, recibió autorización para visitar las prisiones en 1955. En un informe filtrado que publicó Le Monde el 5 de enero de 1960, el CICR citó pruebas abrumadoras de tortura. La publicación del informe provocó una gran controversia política en Francia y las visitas del CICR se suspendieron durante un año. Cuando se reanudaron, la situación había mejorado en cierta medida. Las estrategias francesas de guerra contrarrevolucionaria, que posteriormente se convirtieron en modelos que se utilizarían en otras guerras en Indochina, Latinoamérica y África, conllevaron de forma creciente la reubicación forzada de decenas de miles de campesinos considerados simpatizantes de los rebeldes. El reagrupamiento (regroupement) aisló a las comunidades del FLN y privó a éste de refugio y de suministros. En las Naciones Unidas, Francia había luchado arduamente para mantener que el conflicto de Argelia era un asunto interno y que, por tanto, la ONU no tenía competencia para ocuparse de él. El propio Lindt acudió a París para entrevistarse con el ministro de Exteriores e intentar disipar la desconfianza francesa hacia la operación de ayuda de emergencia del ACNUR. Sin embargo, el Alto Comisionado era consciente de que la política de los Estados Unidos respecto de Argelia estaba empezando a sufrir presiones. En septiembre, el comandante de las fuerzas francesas en Argelia, el General Lindt escribió a John Foster Dulles, secretario de Estado estadounidense, para informarle de sus intenciones en relación con los refugiados en Túnez y pedir apoyo político y económico a Washington. A lo largo de toda la operación argelina, Lindt y su sucesor, Félix Schnyder, hicieron todo lo posible para asegurarse de que el gobierno de los Estados Unidos continuara prestando su apoyo.

La república socialista y democrática de Argelia (1962-1992)

Los enfrentamientos entre los islamistas y el Gobierno condicionan el presente y el futuro de Argelia, casi seis décadas después de su proclamación como República Democrática el 3 de marzo de 1962. La larga lucha por la independencia (1954-62) fortaleció un movimiento nacionalista integrado en el Frente Nacional de Liberación (FLN), que se instaló en el poder estableciendo un régimen de partido único. La crisis de los sistemas político y económico, surgida tras la muerte del presidente Houari Boumédiène en 1978; fue aprovechada por los dirigentes religiosos para enarbolar la bandera del Islam más radical. Es por ello que una década más tarde, tras los sucesos del 5 de Octubre de 1988, el sucesor de Boumédiène, el impopular Chadli Bendjedid; optase por implementar una transición hacia un régimen multipartidista. Se permitió pues, la llegada al espacio político de par-

1 HORNE, Alistair: *A Savage War of Peace: Algeria 1954-1962*, Londres, Pan Books, 2002.

tidos y asociaciones de distintas índoles e ideologías (desde secularistas inspirados por el panarabismo del ya desaparecido Gamal Abdel Nasser, a integristas cuyos planteamientos estaban influidos por la jihad afgana contra la Unión Soviética). Tres años después, el 30 de diciembre de 1991, los integristas del Frente Islámico de Salvación (FIS) ganaron la primera vuelta de las elecciones. Su triunfo fue respondido por los militares, que obligaron al presidente Chadli Bendjedid a suspender el proceso electoral, declarar ilegal al FIS y decretar el estado de excepción. Ante esta represión, el Ejército Islámico de Salvación (EIS) se constituyó como brazo armado del FIS, centrando sus ataques en objetivos militares y el Grupo Islámico Armado (GIA) declaró la guerra a los extranjeros. Tras el golpe militar, Benyedid dimitió y el héroe independentista Mohamed Budiaf presidió el Alto Comité de Estado (ACE), creado para intentar salvar la crisis. El año 1992 fue uno de los más convulsos en la historia del país. El 4 de marzo se produjo la ilegalización del FIS y el 29 de julio asesinaron a Budiaf. El miembro del ACE Alí Kafi fue elegido nuevo presidente. Tras la muerte de Budiaf, dimitió el primer ministro Sid Ahmed Gozali y, el 8 de julio, Belaid Abdesalam se convirtió en el nuevo jefe de Gobierno y declaró la guerra total al FIS. Desde entonces, el enfrentamiento entre los extremistas y las fuerzas del orden ha sido constante, provocando 120.000 muertos, incluido un centenar de extranjeros. En enero de 1994, el ACE concluyó sus funciones y se creó un Consejo Nacional de Transición (CNT). Este órgano, sustituto provisional de la Asamblea Nacional, adoptó la nueva ley electoral por la que se rigieron los comicios presidenciales celebrados en octubre, en los que resultó victorioso Liamin Zerual².

El nuevo presidente hizo un llamamiento a la reconciliación nacional y convocó un referendum para modificar la Constitución de 1976 y excluir a los partidos religiosos o regionales. Por la paz y la concordia civil El 1 de octubre de 1997, el EIS decretó una tregua unilateral, pero continuaron las matanzas por parte de los grupos radicales y el 11 de septiembre de 1998, Zerual convocó elecciones anticipadas. Los comicios se celebraron el 15 de abril de 1999 y, tras la renuncia de los seis candidatos opositores, el aspirante oficialista, Abdelaziz Bouteflika, tomó posesión del cargo. El presidente firmó un decreto de amnistía para varios presos islamistas y el 16 de septiembre se celebró una consulta popular, para que los argelinos se pronunciaran sobre la política presidencial a favor de la paz y la concordia civil, que recibió un apoyo incontestable en las urnas. A comienzos de 2000, el IES se disolvió y sus militantes fueron amnistiados. El 26 de agosto, el Jefe de Gobierno, Ahmes Benbitour, presentó su dimisión y fue sustituido por Ali Benflis en medio de una gran conmoción interna por la violencia. Un fenómeno tan extendido como el islamismo cumple en cada contexto social una función diferente y adopta, por tanto, formas distintas. El Islam histórico es todo lo contrario de una realidad monolítica y se puede distinguir en él tendencias profundamente diferentes e incluso contradictorias (modernista, tradicionalista, laicista, reformista). La novedad en el mundo árabe son los partidos políticos democráticos, mientras la existencia de fuerzas políticas que se reclaman islamistas es tan antigua como el Islamismo. En Argelia, existen al menos dos corrientes: una, radical y antisistema, representada por el Frente Islámico de Salvación (Ilegalizado, FIS), y otra que se declara demócrata y moderada, representada por Hamas o Ennahda. Uno de los representantes de Hamas, en una entrevista radiofónica, comparaba su formación con los movimientos europeos que se reclaman cristianos, como la democracia cristiana.

Mientras el Estado fue monolítico, con la única representación del Frente de Liberación Nacional (FLN), se carácter islámico no planteó problemas, puesto que correspondía a una realidad social. Pero más adelante cuando la oposición política se centró en cuestionar el sistema por su falta de moralidad, el FIS sentenció que Argelia no era un Estado islámico, ya que era injusto. La propuesta del FIS era simple y populista. Si los gobernantes anteriores habían gobernado legitimándose en el Islam, el FIS, verdadero

2 LOUNIS, Aggoun y RIVOIRE, Jean-Baptiste: *Françalgérie, crimes et mensonges d'Etats. Histoire secrete, de la guerre d'indépendance à la «troisième guerre» d'Algérie*, París, La Découverte, 2004.

representante del Islam, legitimaría el Estado. No se trataba pues, de una propuesta propiamente política, sino totalitaria, transmitida en discursos populistas, a los que estaban habituados los argelinos. El FIS obtuvo una fuerte implantación popular, lograda gracias a su acción social, destinada a construir una tejido solidario eficiente. Pero el descenso relativo de los votos que le fueron favorables en los comicios legislativos de 1991 respecto a las municipales de 1990, reveló el rápido desgaste sufrido por este movimiento en la acción política institucional. Este es, entre otros, un argumento que ha servido para pensar que no suspender las legislativas sólo habría significado un paso atrás estratégico, una “regresión fecunda” en la historia de lo que podría considerarse la “primera transición argelina”.

En cambio, otros autores, como Robert Fisk adujeron que habría supuesto la ruptura con el proyecto de una sociedad democrática, hecho que de todos modos se produjo al suspenderse el proceso electoral³. Las acciones terroristas realizadas posteriormente, desacreditaron por completo al FIS a ojos de la población. El fracaso de la Plataforma de San Egidio, que buscaba una reconciliación total entre todos los actores de la Guerra Civil Argelina, reflejaba de manera inequívoca la polarización social, máxime a raíz de la masiva participación en las elecciones de Noviembre de 1995. La gran mayoría de votos que logró el candidato “oficialista”, Liamine Zerual en dichos comicios presidenciales reflejó, más que una adhesión total a su política, un “voto útil” en contra del terrorismo. Pero, en cualquier caso, seguía pendiente el problema fundamental: la transición democrática.

Según algunos autores, los regímenes políticos asentados en un sistema de rentas como las producidas en el sector de los hidrocarburos, no generan su propia posibilidad de transformación en regímenes democráticos, porque poder político y poder económico se confunden. Por lo tanto, la oposición que surge es anti-sistema y la compone una mayoría que no se beneficia del sistema. Tomó la forma del integrista islámico y lo representó el FIS desde la apertura democrática que legalizó las asociaciones de carácter político en 1989. La resistencia a la apertura democrática se había manifestado como se destacó en líneas anteriores, durante la sangrienta represión por el ejército del estallido social de 1988. El choque de octubre de 1988 disipó los espejismos de los discursos oficiales en los que el Ejército Nacional Popular (ANP) era considerado parte del pueblo y digno heredero del Ejército de Liberación Nacional (ALN). La primera Constitución democrática de Argelia apenas tuvo dos años de vigencia. De 1989 a 1991, Argelia había desarrollado la experiencia democrática más abierta del mundo árabe. La oposición tuvo acceso, sin límites, a los medios de comunicación públicos y privados. La prensa se liberalizó de forma excepcional. Se elaboraron reformas económicas de transición hacia la economía de mercado, y finalmente, se abrió el proceso electoral. Con la interrupción de las legislativas después de la primera vuelta, de diciembre de 1991, y la

3 FISK, Robert: *La gran guerra por la civilización: La conquista de Oriente Próximo*. Editorial Crítica, 2015.

instauración del estado de emergencia en enero de 1992, se suspendió de hecho su referencia de texto fundamental.

El proceso de transición democrática quedó congelado, y el debate político pospuesto debido a la explosión del terrorismo. Se calcula que el engranaje de la violencia produjo, según las fuentes, entre 50.000 y 65.000 víctimas mortales desde enero de 1992. Según un balance oficial del 20 de febrero de 1995, han sido asesinadas 365 mujeres y 59 niños, desde 1992. Según un editorialista argelino, *“la banalización del crimen bien podrá alcanzar la cima de lo absurdo, pero las cifras siguen siendo elocuentes. ¡342 mujeres víctimas del terrorismo islámico durante el año 1995! Elocuente cifra, primero por su escandalosa enormidad, pero también por su significación. El islamismo, en efecto, tiene, al menos, el mérito de ser consecuente.”* La historia contemporánea de Argelia ha sido el foco de una gran cantidad de múltiples estudios académicos durante las últimas cuatro décadas, pero por razones muy específicas, especialmente durante la década de 1990. No obstante, dicho trabajo no siempre fue capaz de comprometerse plenamente con las realidades sociales y políticas del propio país magrebí. Incluso podría ser que los estudios centrados en la memoria y la identidad, términos casi omnipresentes en la literatura reciente sobre Argelia, hayan proliferado en proporción a la dificultad de situar de cerca tales expresiones de Argelia como una metonimia de las preocupaciones culturales postcoloniales dentro de una comprensión de la historia argelina. Al mismo tiempo, los estudios de la sociedad y la política argelinas realizados por politólogos, sociólogos e historiadores, preocupados por cuestiones “más concretas” relativas a los ingresos derivados del petróleo, el conflicto entre facciones, la democratización (o su fracaso), las relaciones regionales y la guerra civil, tendían a dejar de lado la idiosincrasia local, reduciendo así la cultura argelina a ser meramente la expresión –o, lo que es peor, en sí misma una causa– del conflicto y la violencia que han tan marcada la historia contemporánea del país. Antonio Gramsci, analizando la situación política de la Europa de entreguerras, escribió sobre la distinción y la transición entre lo que caracterizó como ‘guerra de posición’, que en la ciencia militar se refería al asedio o guerra de trincheras, y en política significaba la larga lucha de desgaste. de un movimiento revolucionario contra los intereses de clase arraigados, y la “guerra de maniobra”, que en el ámbito militar denotaba un asalto frontal, y por analogía, en la política se refería al estallido dinámico de la acción colectiva para apoderarse del territorio físico y del aparato de un Estado.

En el caso de Argelia, como en otros contextos coloniales y poscoloniales, podríamos decir que la cultura ha sido a menudo un medio central de librar la ‘guerra’, en este sentido amplio de lucha sociopolítica subyacente que a veces termina en un conflicto armado, entre grupos e intereses dentro de la sociedad, y entre la sociedad y el Estado. Además, dado que, como sabemos, ‘el estado’ nunca es un monolito, sino solo siempre, cuando es más efectivo, una fachada coherente para conjuntos de instituciones, procesos y actores, con sus intereses a menudo en conflicto, también necesitamos ver ‘la Estado’ menos como un actor único que como un lugar y una apuesta de estas luchas, y la política cultural como un terreno en disputa en el que se desarrollan. La lucha anticolonial fue necesariamente “comunitaria” en este sentido, más que una lucha librada simplemente por líneas de clase o por valores “universales”, porque las principales líneas de subordinación social y conflicto dentro del orden colonial se trazaron a lo largo de etnoculturas divisiones religioso-culturales. Esta fue la fuerza permanente de las prácticas coloniales de gobierno que, en Argelia como en otros lugares, imprimieron sus categorías organizativas de dominación en las formas en que esa dominación finalmente sería derrocada. La lucha anticolonial, tanto en la larga “guerra de posición” a lo largo del período colonial como en la dinámica Guerra de Independencia que le puso fin, fue una lucha cultural / comunitaria porque tenía que ser. Como también escribió Gramsci, uno no elige el tipo de guerra que se libra; se libra la guerra que imponen las circunstancias. Sin embargo, esto no significaba que hubiera consenso dentro del nacionalismo argelino

sobre cuál debería ser el contenido de la cultura nacional o el significado de comunidad, ni sobre cómo debería gobernarse la relación de la comunidad con “su propio” estado nacional. En particular, dentro del Frente de Liberación Nacional (FLN) en tiempo de guerra hubo importantes divergencias inevitables sobre lo que deberían significar tanto el islam como el socialismo, quién debería articularlos y qué papel deberían desempeñar en la futura regulación de la sociedad y el estado.⁶ La cultura política El unanimismo (unanimidad) que caracterizó al FLN revolucionario, y luego la cara exterior del estado de partido único, estaba arraigado en antiguas prácticas de solidaridad social a nivel de aldea y políticas comunales a partir de las cuales había surgido el movimiento guerrillero.

También reflejaba normas de cohesión comunitaria y conformidad ideológica más recientes, formuladas religiosamente, expuestas por el movimiento reformista islámico de las décadas de 1920 a 1950, y ampliamente difundidas por ellos en actividades educativas y culturales. Ahora recordada como en muchos aspectos una “edad de oro” de la Argelia contemporánea, la década de 1970 fue una época de promesas para el desarrollo industrial y la reforma agraria, oportunidades educativas y niveles de vida en aumento. Este fue el apogeo de la legitimidad interna y la influencia internacional del régimen, ambos encarnados en la figura revolucionaria popular y asertivamente tercermundista del presidente Houari Boumediene (1965-1978), antes de los años de crisis económica en la década de 1980 bajo su sucesor, Chadli Benjedid, y la crisis y el golpe de Estado que, al derrocar a este último, sumió al país en la ‘década oscura’ de la guerra en los noventa. La década de 1970 fue la década de la “revolución cultural” de Argelia, un tercer pilar del proyecto social del Estado junto con las revoluciones industrializadora y agraria. Combinados, se esperaba que los ambiciosos programas de industrialización pesada y reforma agraria transformaran la economía de Argelia y cumplieran la promesa de la construcción del estado socialista para crear prosperidad y bienestar para todos, especialmente para las masas trabajadoras y campesinas que más habían sufrido durante la guerra, y en cuyos intereses se consideraba que funcionaba el dirigismo autoritario del FLN. Al iniciarse el decenio, el régimen de Boumediene, llevado al poder por el golpe de Estado del 19 de junio de 1965 que derrocó al carismático Presidente Ahmed Ben Bella, estaba completando su consolidación. El programa de la revolución cultural situó la arabización y la educación dentro de una campaña más amplia de descolonización cultural, un proyecto para la recuperación de “*los componentes de nuestra personalidad nacional y los factores que componen su autenticidad*”, como lo expresó Boumediene en 1972.

Al igual que “*la batalla por el petróleo marcó la recuperación de las riquezas nacionales*” en la afirmación de la soberanía sobre los recursos naturales de Argelia, la revolución cultural prosiguió la lucha para “*restaurar nuestra cultura nacional, para construir el futuro “reconectando con el pasado y con nuestro ancestros*”, como Ahmed Taleb Ibrahim, Ministro de Educación Na-

cional, había dicho a los estudiantes en Argel en septiembre de 1965. Este aspecto de la construcción del estado y la nación se colocó particularmente bajo los auspicios de dos instituciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos Originales, esta última creada en julio de 1970. Considerada como el remedio necesario para más de un siglo de alienación cultural, como el medio para devolver a los argelinos a su “verdadero yo”, se basó en el programa, heredado del movimiento reformista de los ulema (los estudiosos de la ley islámica) del período colonial, del arabismo y el Islam como los pilares gemelos de una verdadera Argelia, combinados con la racionalidad de la ciencia invertida en un universo moral de valores islámicos para la articulación de un árabe-islámico, modernidad “auténticamente argelina”. La preocupación de quienes se movilizaron en torno a la agenda de la revolución cultural entendida en estos términos, entonces, fue “re-islamizar” el Estado, y a través de él, la sociedad, desde arriba y desde dentro. La lógica de la cooptación, de llevar la religión y la cultura, junto con todo lo demás, bajo la hegemonía del aparato estatal, necesariamente trajo tensiones sobre la cultura, y rivalidades sobre la posición, el acceso a los recursos, la influencia y la preferencia dentro de las prioridades del gobierno. Estado, expresado a través de cuestiones culturales, en la política de facciones del estado. En el transcurso de la década de 1970, y cada vez más a medida que las ambiciones económicas y sociales de la revolución se enfrentaban a dificultades y luego comenzaban a estancarse, el incómodo equilibrio que estaba presente desde el principio entre la hegemonía del estado sobre una agenda religioso-cultural ligada a su fines pragmáticos y la presión hacia la derecha de aquellos dentro y fuera del estado que se ven comprometidos con la búsqueda de una agenda ideológica “reislamizante”, inclinada, aunque erráticamente, a favor de esta última.

Ya a principios de la década de 1970, los responsables de los mensajes religioso-culturales del régimen eran sensibles a aquellos aspectos del discurso estatal que eran menos compatibles con su agenda. El famoso discurso de Boumediene en la cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica en Lahore en febrero de 1974, en el que destacó la prioridad de la economía y el alivio de la pobreza sobre las preocupaciones religiosas (*“nadie quiere ir al paraíso con el estómago vacío... no es necesario escuchar versos cantados”*), y que provocó protestas contra el régimen en Argelia, no se mencionó en dicha conferencia. y que, a medida que el cambio social sobrepasaba la capacidad del régimen para gestionarlo, se convertía en “pararrayos” de las divergencias ideológicas y de facciones subyacentes: cambio demográfico, urbanización y cultura juvenil; política lingüística y arabización, unido a relaciones de género y política familiar. Exactamente al mismo tiempo, la reacción a la arabización doctrinaria entre los berberófonos y los francófonos en Cabilia había producido el movimiento cultural bereber, la “primavera bereber” y otro conjunto de discursos identitarios politizados. definió divisiones entre los argelinos y sus concepciones conflictivas de comunidad, para la espantosa guerra de movimientos que siguió al colapso (o sabotaje) del intento de gestionar una transición al pluralismo político en 1989-1992. No es que el discurso de la década de 1970 condujera necesaria o directamente a los horrores de la violencia yihadista y contrainsurgente en la década de 1990; pero en el lenguaje que adoptaron para participar en las contiendas de la política posterior a la independencia dentro del estado de partido único, la “revolución cultural” actual dentro del establecimiento político argelino ya estaba trazando un camino peligroso hacia el futuro.

La década perdida: Argelia ante su larga guerra civil (1992-2002)

La “democracia” tocó a su fin el 12 de enero de 1992, cuando el gobierno aprobó la ley marcial y privó al FIS de su victoria electoral democrática al cancelar la segunda vuelta de los comicios que debía celebrarse cuatro días después. El ejército había expulsado a Chadli Bendjedid de la presidencia y un Consejo

de Estado formado por cinco hombres –entre los que se incluía el general más poderoso de Argelia, Jaled el Nezzar– anunció que gobernaría el país. Aunque parecía carecer de legalidad constitucional, este Consejo necesitaba un personaje simbólico para sentarse en el trono; desesperadas, las autoridades recuperaron un héroe del pasado, un hombre con un destino que regresaría del exilio para gobernar Argelia en sus horas de necesidad. Al igual que De Gaulle había regresado de Colombey-les-Deux-Églises, Mohamed Budiaf, veterano de la guerra de 1954-1962 y uno de los fundadores del FLN, debía regresar a Argelia. Los dirigentes islamistas argelinos –horrorizados al descubrir al ejército como nuevos protectores del gobierno del país– advirtieron que no tolerarían ningún intento de cancelar la segunda vuelta de las elecciones. Sin embargo, un sencillo golpe de Estado palaciego, había dejado a los generales más que a los políticos al mando del ejército, y los puestos de control de las fuerzas paramilitares (conocidos como “ninjas”) se habían instalado en ese momento en las principales carreteras que llevaban a la capital. Se dispusieron grupos de soldados y personal armado en torno a los edificios gubernamentales (el despacho del primer ministro, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la oficina de correos, Hacienda y emisoras de radio) y los comandos argelinos, armados con bayonetas, patrullaban por las calles del sur de la capital. El dirigente del FIS de ese momento, el jeque Abdelkader Hachani, denunció a los nuevos gobernantes del país por ser los ladrones que habían *“robado la libertad del pueblo argelino”*⁴. Su ejército, según dijo: *“debe ponerse de parte del pueblo”*. Incluso uno de los líderes de la autodenominada “oposición islamista no violenta”, el jeque Nahna, cuya apariencia moderada le garantizó la liberación tras su arresto inicial, sintió la necesidad de decir *“la mayor violencia se ejerce cuando un Estado ataca a su propio pueblo”*. El nuevo régimen, según dijo, era una “dictocracia”. Hachani y su segundo de a bordo, el clérigo de origen mauritano y furibundamente antioccidental, Abdelhakim Belhadj, fueron detenidos junto a cientos de simpatizantes y numerosos cargos políticos del Frente Islámico de Salvación, siendo internados posteriormente en campos de concentración en el Sahara, y las mezquitas fueron sometidas a un mayor control. Tras la suspensión de las elecciones, el conflicto entre el régimen y los islamistas se prolongó durante toda la década de los años 90 en Argelia. El FIS no sobrevivió como partido de masas tras ser de facto disuelto por las autoridades militares, al verse asimismo la mayoría de sus líderes encarcelados. Todos los simpatizantes del FIS se convirtieron automáticamente en blanco de los grupos de clases medias y altas, debido a su agenda integrista. La guerra acentuó la descomposición de un partido político que no había conseguido “llamar a la puerta” de dichas clases medias y burguesía religiosa que recelaba de un modelo político como el Velayat-e-Faqih del Ayatollah Jomeini en Irán o de alzarse en una yihad contra el gobierno, similar a la de los muyahidín afganos frente al régimen marxista de Mohammad Najibullah.

4 SOUAIDIA, Habib: *La guerra sucia: el testimonio de un exoficial de las fuerzas especiales del ejército argelino, 1992-2000*, Barcelona, Ediciones B, 2002.

La Guerra Civil Argelina (1992-2002), también conocida como “Los Años de Plomo”, fue uno de los conflictos más sangrientos de la última década del siglo XX, que finalizaría con aproximadamente cerca de 100.000 muertos según fuentes oficiales⁵. La implosión del FIS trajo consigo un choque cada vez acusado y acentuado entre la burguesía y la juventud urbana de clase baja, que fue el primer sector social movilizadopor los islamistas. La burguesía, favorable a los antiguos líderes del FIS, se inclinó por el brazo armado del partido, el Ejército Islámico de Salvación (AIS), y la juventud urbana pobre se decantó durante los primeros años de la guerra por un conjunto de grupos armados que después formarían el Grupo Islámico Armado (GIA)⁶. Este grupo aglutinó a los antiguos miembros del Movimiento Armado Islámico Argelino dirigido por Mustafá Buyali en los años 80, –el cual falleció en 1987 en un choque contra tropas del gobierno durante los primeros momentos de la insurgencia islámica armada en Argelia– y a no pocos de los denominados “árabes afganos”, que habían regresado a Argelia tras luchar en el país centroasiático. El GIA monopolizó la lucha armada durante la guerra frente a los grupos fieles al FIS, y exportó la yihad a Europa. Algunos franceses fueron asesinados en Argelia, y el GIA secuestró un avión de Air France en el aeropuerto de Argel en diciembre de 1994, además de emprender una campaña de atentados en el verano y el otoño de 1995. Durante los años 1994 y 1995 la violencia era tal que el Estado y el Gobierno eran incapaces de controlarla. A partir de 1993 fueron asesinados numerosos profesores, universitarios, escritores, periodistas, médicos, etc. En muchos casos no eran ciudadanos afectos al régimen argelino, pero para los jóvenes de clases bajas esas personas encarnaban el modelo de intelectual afrancesada que debía eliminarse de raíz. La exportación del terrorismo a Francia también derivó en oposición entre el GIA, partidario de la violencia, y el FIS, que desarrollaba una estrategia de pacto con el régimen.

El terrorismo derivó en matanzas en los extrarradios de Argel en 1997. En estos años, hacia el final de la guerra, la lucha armada islamista perdió la mayor parte del apoyo popular y su fracaso supuso también el fracaso y la frustración de las clases medias y bajas, incapaces de acceder a la política como lo había hecho el FIS a finales de los años 80 y principios de los años 90. Los grupúsculos armados como el GIA ya no constituían, a finales de la década de los 90, sujetos políticos relevantes. Esa falta de apoyos y la división del FIS permitió al Estado argelino controlar finalmente el islamismo y la situación política, y absorber a las clases medias religiosas y a la burguesía que estaban dispuestas a pactar la paz a cambio de no perder su estatus económico y de poner en marcha reformas económicas de corte liberal. Sin embargo, a pesar de la disolución del GIA en septiembre de 1997, y a pesar de la liberación de Abbasi Madani en julio de ese mismo año, la violencia y las matanzas continuaron durante el año siguiente con los grupúsculos que surgieron de esta disolución. Abdelkader Hachani, el líder del FIS que encabezaba las negociaciones con el régimen –amén de ser uno de los miembros del ala nacionalista del partido–, fue asesinado el 22 de noviembre de 1999, supuestamente por una organización más fundamentalista conocida como Grupo Salafista para la Predicación y Combate (GSPC), que a partir de 2007 se convertiría en la rama de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), siendo dirigidos por un veterano de la yihad anti-soviética y amigo personal de Osama Bin Laden, Abdelmalek Droukdel. El país fue recobrando progresivamente la estabilidad con el cambio de siglo, a pesar de la represión gubernamental y la continuación de la violencia después de 1999, si bien hoy en día continúan produciéndose luchas y choques de “baja intensidad” en algunas zonas y resulta difícil poner una fecha de final a la guerra civil argelina, máxime cuando muchos milicianos e insurgentes han trasladado el campo de batalla a otros territorios del Sahel (principalmente Mali y Chad).

5 KEPEL, Gilles. (2001). *Yihad*. Ediciones Península. p. 400.

6 AGGOUN, L. y RIVOIRE, J. (2004). «Le premier coup d'État». *Françalgérie, crimes et mensonges d'États. Histoire secrète de la guerre d'indépendance à la "troisième guerre" d'Algérie*. París: Éditions La Découverte. p. 197, 205.

La tentación de las armas. ETA y sus primeras acciones

Mota Zurdo, David*
Fernández Soldevilla, Gaizka**

Universidad Isabel I*
Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo**

Algunos autores han señalado que ETA fue la responsable de las bombas que en 1959 explotaron en el Gobierno Civil de Vitoria, el diario *Alerta* de Santander (perteneciente a la Cadena de Prensa del Movimiento) y una comisaría de Policía de Bilbao. Según su versión, las detonaciones se habrían producido en diciembre, pero la documentación consultada permite señalar que no fue en esas fechas. Francisco de Cáceres y Torres, el director de *Alerta* (1939-1979), envió una carta al jefe de la Sección Técnica de Prensa en la que le informaba de que el artefacto había estallado “junto al muro de nuestra casa cerca a la de los almacenes” en la madrugada del 24 al 25 de octubre de 1959, es decir, dos meses antes de lo que se creía. Por tanto, las bombas no estallaron en diciembre de 1959, máxime si se tiene en cuenta que durante el mes anterior ya habían sido citadas por dos boletines: *Alderdi* (Bayona), órgano oficial del PNV, y *Eusko Gaztedi* (Caracas), revista vinculada a las juventudes nacionalistas.¹

Aparte del lugar y la fecha aproximada, tenemos pocas certezas más acerca de esta cadena de atentados. Las fuentes aportan datos escasos, confusos y contradictorios. Apenas lo hace la documentación policial, pues casi no se ha conservado de aquella época. Tampoco los periódicos editados en España, que carecían de libertad de prensa: estaban amordazados por la censura previa y el control gubernamental, lo que los convertía en portavoces oficiosos del régimen de Franco, que estableció férreas medidas de control sobre aquella información que no le interesaba que se publicara.

Los atentados sí aparecieron, en cambio, en publicaciones extranjeras pero sólo se refirieron a las explosiones de Bilbao y Vitoria.² Más espacio

1 “Carta de Francisco de Cáceres a Agustín del Río”, Santander, 26-X-1959, Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Fondo “Alerta”, Legajo 433-3. *Alderdi*, noviembre de 1959. *Eusko Gaztedi*, noviembre de 1959. *Euzko Deya* (París), 438 (1 de diciembre de 1959).

2 *The Times*, 25 de noviembre de 1959. *The New York Times*, 16 de marzo de 1960.

ocuparon en algunas de las publicaciones periódicas que los nacionalistas vascos editaban en el exilio. El problema está en que su contenido no es del todo fidedigno, ya que, a consecuencia de la dictadura, les resultaba imposible operar en el interior del país y se veían obligados a recoger información sin contrastar de segunda o tercera mano.

Alderdi reveló el orden en el que, “con intervalo de pocos días”, se produjeron las tres explosiones: primero en Vitoria, luego en Santander y, por último, en Bilbao. Parece corroborarlo el hecho de que el de Vitoria fuera el primer atentado que se mencionara en *Oficina de Prensa de Euzkadi (OPE)*, órgano oficial del Gobierno vasco en el exilio: en la edición del 16 de noviembre se indicó que “en la puerta del Gobierno Civil estalló una bomba, al parecer de fabricación rudimentaria, que no causó desgracias personales”. Ahora bien, en los siguientes números apenas hay referencias respecto a los otros artefactos, además de que el orden de las bombas no es el correcto.³

Más relevante resulta el seguimiento que hizo en noviembre de 1959 el boletín *Eusko Gaztedi*, que transcribió noticias supuestamente recogidas en los diarios caraqueños *El Universal* y *El Nacional*, a su vez versiones en español de los cables de la *Agence France-Presse* y *Associated Press*. Aunque se trata de textos de tercera mano, dan la impresión de ser verosímiles. Los “actos de terrorismo”, se exponía, “consistieron en la explotación [sic] de bombas aparentemente destinadas más a atemorizar que a causar daños. Algunas de ellas han estallado frente a edificios públicos de Bilbao, Vitoria y Santander”. Según “fuentes fidedignas”, el artefacto de Vitoria “fue depositado ante uno de los muros laterales del edificio, produjo ligeros desperfectos y no hubo víctimas”. El de Bilbao había explotado “contra la fachada de la dirección local de Policía, y provocó algunos daños materiales”. También se aludía a un incendio en el periódico falangista *Hierro* (Bilbao) “y se considera la posibilidad de un acto de sabotaje”.⁴

En el siguiente número de *Eusko Gaztedi* se notificó “que las bombas colocadas en el Gobierno Civil de [Vitoria] eran dos. Una estalló causando desperfectos de poca importancia. A la otra le falló el mecanismo y no explotó”. A decir de este medio, “la prensa franquista” había negado que se hubiera producido el atentado. “Como todo Vitoria oyó el estruendo de la bomba (la oyeron hasta en el [parque del] Prado), el franquismo ha inventado una versión que ha hecho pública: que el estruendo que atronó a Vitoria se debió a la explosión de un calderín. Pero nadie lo cree”.⁵

Únicamente la crónica de *Eusko Gaztedi* se refiere a la existencia de un segundo artefacto en el Gobierno Civil de Vitoria. Tampoco hay nada que

3 *OPE*, 10 de septiembre, 14 de octubre, 16, 20 y 26 de noviembre y 1 de diciembre de 1959, y 7 y 11 de enero de 1960. Véase también *Tierra Vasca*, 15 de diciembre de 1959 y 15 de enero de 1960.

4 *Eusko Gaztedi*, noviembre de 1959.

5 *Eusko Gaztedi*, enero de 1960.

confirme las dos bombas que, según *Euzko Deya* (Buenos Aires), habían sido retiradas “del edificio del representante del Gobierno de Franco en Bilbao [...] antes de estallar”.⁶ De igual manera, es imposible ratificar algunos de los detalles de los que daba cuenta *Irrintzi* (Caracas): “según noticias confidenciales que tenemos, la bomba ‘casera’ que estalló en el Gobierno hispano de Gazteiz (Araba), fue colocada por un sacerdote. ¿Será verdad?”.⁷

Hemos encontrado información sobre estos atentados en los NARA. En un informe confidencial que el 23 de noviembre de 1959 el cónsul de EEUU en Bilbao le hizo llegar al embajador en Madrid se daba cuenta de que las autoridades franquistas habían responsabilizado a “nacionalistas vascos” de la detonación de varios artefactos caseros en Euskadi: uno había sido colocado en el Gobierno Civil de Vitoria el 7 de noviembre y otro había sido lanzado el día 13 del mismo mes contra la Jefatura de Policía de Bilbao. Con ciertas dudas sobre la autoría, se mencionaba también una explosión en el periódico *Alerta* (Santander) el 24 de octubre y un incendio supuestamente provocado en el diario *Hierro* (Bilbao) el día 3 de noviembre que, según fuentes nacionalistas –reflejaba el informe– se debía “a una explosión de bomba que causó daños considerables”.⁸ Asimismo, este documento constata el escaso grado de sofisticación de las bombas: la de Vitoria consistía en un viejo bidón de gasolina lleno de metralla. En una breve nota, la Embajada comunicó al Gobierno de Estados Unidos que, aparentemente, tales sabotajes habían alarmado a la dictadura, que impidió otras muestras de oposición “rápida y despiadadamente”.⁹ Los hechos fueron reconstruidos con datos proporcionados por el gobernador civil de Vizcaya, que invitan a pensar que no había un desconocimiento absoluto en lo que concierne a este tipo de actividades de estos “grupos nacionalistas” entre algunos medios políticos.¹⁰

En el informe se aludía a cuál era el grado de conocimiento que tenían las autoridades franquistas sobre esta “célula de separatistas vascos”, señalándose explícitamente que éstas ya sabían del aumento gradual de sus actividades clandestinas y subversivas en Bilbao y de su “conexión internacional”.¹¹

La prensa del exilio también apuntó a los nacionalistas como posibles perpetradores. *Eusko Gaztedi* citaba “a los miembros de la Resistencia Vasca”. *Euzko Deya* resaltaba que “las informaciones, en general, atribuyen estos hechos a los patriotas vascos, es decir, a la resistencia patriótica vasca”. Y Radio París, según recogía *Eusko Gaztedi*, había confirmado “que la bomba colocada en el periódico falangista *Alerta* de Santander era obra de los nacionalistas vascos”. No obstante, por aquel entonces había en activo distintas organizaciones *abertzales* y podría haber dudas sobre cuál fue la responsable.

El atentado de Vitoria, por ejemplo, fue reivindicado por el FNV, Frente Nacional Vasco.¹² Una parte de sus miembros provenían de *Jagi-Jagi* (Arriba-Arriba), una escisión extremista que el PNV había sufrido durante la II República y que a duras penas sobrevivió en el exilio. Ambas organizaciones mantenían estrechos lazos y un discurso idéntico, por lo que a veces se las confundía. Por eso, aunque un cable de

6 *Euzko Deya* (Buenos Aires), 30 de noviembre de 1959, y 30 de enero de 1960.

7 *Irrintzi*, 9 (noviembre de 1959).

8 Informe nº 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 23 de noviembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

9 Memorando de Raymond A. Valliere (de la oficina de Asuntos Hispano-franceses) sobre recientes bombardeos de nacionalistas vascos, 1 de diciembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

10 Informe nº 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 23 de noviembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

11 *Ibid.*

12 *Irrintzi*, 9 (noviembre de 1959). *Sabindarra*, 22 (noviembre/diciembre de 1971).

la *Agence France-Presse* informaba de que, “según noticias de buena fuente, recibidas de San Sebastián”, los *jagi-jagis* eran responsables de las bombas, es probable que en realidad se estuviese haciendo referencia al FNV.¹³

En noviembre de 1959, en otro informe del consulado norteamericano en el que se hacía alusión a la detención de diferentes estudiantes vinculados con el nacionalismo en la Escuela de Peritos de Bilbao, se dedicara un amplio espacio al antiguo líder carismático de los *jagi-jagi*, Eli Gallastegui (*Gudari*). Según el memorando diplomático, uno de sus hijos, Unai, de nacionalidad irlandesa, había solicitado la colaboración de EEUU para transmitir al embajador de Irlanda en Madrid su situación personal y la de su hermano Iker (*Gatari*), empleado en la empresa constructora norteamericana Brown-Raymond-Walsh y director del grupo de baile Txinparta. Se trataba de una carta en la que Unai Gallastegui se quejaba por haber sido detenido el 25 de noviembre por un agente de la “policía secreta que no tenía una orden de arresto” en la Gran Vía de la capital vizcaína. Pese a mostrar sus credenciales de ciudadano irlandés, había sido trasladado al cuartel policial donde fue interrogado por cuatro detectives, acusado de “arrojar panfletos de propaganda vasca desde un automóvil en las calles de Bilbao algunas semanas antes”. Según adujo, la policía le amenazó con la deportación si no aceptaba colaborar con ellos como confidente y se presentó en su casa a las tres de la madrugada en busca de su hermano. Aunque no se sabe si finalmente los norteamericanos accedieron a esta petición, el informe consular fue muy claro en su conclusión al referirse a las detenciones relacionadas con la explosión de los citados artefactos: “en vista de la historia familiar de Gallastegui, no sorprende que hayan sido incluidos en la presente redada de nacionalistas vascos”.¹⁴

Hay otro posible candidato, al menos para el artefacto que hizo explosión en Bilbao. Y es que la *Memoria* del Gobierno Civil de Vizcaya establecía la siguiente versión de los hechos:

Los separatistas vascos venían actuando desde el año anterior [1959] en la forma clandestina por ellos acostumbrada: Pegar pasquines y hacer suscripciones tanto en la capital como en la provincia. Poco a poco van tomando auge sus actividades, más tarde rompen la lápida de los Caídos en la Ermita de Peña Lemoña, ensucian con pintura el Monumento a los Caídos de Guecho, llenan de letreros subversivos el Instituto y la Escuela de Comercio, colocan una bandera separatista en una Iglesia de Bermeo y finalmente lanzan una bomba al jardín de la Jefatura Superior de

¹³ *Eusko Gaztedi*, noviembre de 1959. Véase también *OPE*, 1 de diciembre de 1959.

¹⁴ Informe nº 20 del consulado norteamericano de Bilbao a John Davis Lodge (embajador en Madrid), 7 de diciembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of the State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

Policía. Las gestiones para localizar a los autores de estos hechos dieron su fruto al descubrir al grupo clandestino Euzko-Gaztedi, autor de los mismos.¹⁵

EGI llevaba meses desplegando un activismo inusitado para la época: pintadas, colocación de ikurriñas, reparto de propaganda, etc. Desde esta perspectiva, en vez de como hechos aislados, habría que interpretar las bombas como parte de la campaña de las juventudes nacionalistas, con lo que cobrarían un nuevo sentido.¹⁶

Las bombas habían explotado justo cuando las protestas entraban en declive debido a la represión policial. Y es que, aparcando temporalmente su tradicional obsesión con el Partido Comunista, las FOP, Fuerzas de Orden Público, persiguieron a EGI hasta su práctica desarticulación: sus militantes fueron detenidos o huyeron. En las redadas también cayeron, además de algún veterano *jagi-jagi*, como Tri-fón Echebarria (*Etarte*), cuatro etarras que anteriormente habían pertenecido a las juventudes del PNV. Únicamente pasaron unos días en comisaría. En cualquier caso, EGI asumió el impulso de las protestas (aunque no específicamente el de las bombas). El PNV mostró su "patriótico orgullo" por "la campaña de propaganda patriótica desarrollada por Euzko Gaztedi, filial de nuestro partido".¹⁷

Los detenidos fueron juzgados por el Juzgado Especial Nacional de Propaganda Ilegal, un antecedente del Tribunal de Orden Público, pero ninguna de las tres bombas se encontró entre los delitos que se les imputaban. Las penas a las que fueron condenados oscilaban entre los cuatro años, dos meses y un día a los seis meses de prisión menor, aunque salieron en libertad provisional antes.¹⁸ También fue el caso de Jesús Arenaza, al que se le responsabilizó "de comportamiento antipatriótico, de mostrar ciertos sentimientos que perturban la unidad nacional de España, por lo tanto, haciéndose merecedor del castigo provisto para aquellos que caen en actitudes infractoras". Una condena que a juicio de los norteamericanos no se debía tanto a lo que había hecho "recientemente, sino por sus actividades pasadas y su actitud general".¹⁹

Algunos autores han obviado las explosiones de 1959 o han cuestionado la implicación de ETA. A fin de cuentas, la organización jamás las reivindicó. Y, si lo hubiera hecho, casi nadie hubiese sabido qué se escondía bajo aquellas siglas. No hay mención a ETA en las publicaciones coetáneas ni dentro ni fuera de España. Por ejemplo, en marzo de 1960 *The New York Times* hacía un repaso de los "cinco movimientos políticos clandestinos" antifranquistas que operaban en el País Vasco: el PNV, el PSOE, los republicanos, Acción Nacionalista Vasca y los monárquicos.²⁰ ETA no aparecería en las hojas de ese y otros periódicos hasta el año siguiente. También es significativo que hasta después de ese sabotaje las FOP no prestaran atención a los etarras.

En el archivo de Lazkaoko Beneditarren Fundazioa se custodia un revelador documento, escrito por Julen Madariaga en 1964. Se trata de una breve historia de *Ekin* y ETA en la que se puede leer:

15 "Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya de 1960", 1961, Archivo del Gobierno Civil de Vizcaya.

16 Informe nº 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 9 de junio de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records Relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

17 Jon JUARISTI: *Sacra Némesis. Nuevas historias de nacionalistas vascos*. Madrid, Espasa, 1999, p. 95-99. Equipo Hordago. op. cit., vol. I, pp. 31, 32 y 369. *Punto y Hora de Euskal Herria*, 18 al 24 de agosto de 1977. *Alderdi*, 154 (enero de 1960).

18 "Causa 122/60" del Juzgado de Instrucción nº 1 de Bilbao/ "Causa 1/60" del Juzgado Especial Nacional de Propaganda Ilegal, AHPV, AP 291/1. Copia de la sentencia, 16 de noviembre de 1960, en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

19 Informe nº 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 23 de noviembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

20 *The New York Times*, 17 de marzo de 1960.

Pero es en 1959 cuando se le da impulso [al cambio estratégico]. Se trataba de salirnos de nuestra reducida área y comenzar a asomarnos al mundo exterior, al pueblo de Euzkadi en general. En otras palabras: ETA empieza a hacer propaganda fuera de sus propias filas [...]. Se da otro gran paso cuando se inician las primeras acciones, también en 1959 (breadas [pintadas], banderas de tela y banderitas de papel, etc.). A fines del mismo año se colocan las primeras bombas caseras en Santander, Bilbao y Gasteiz. Son los primeros pinitos. No se deja nuestra firma, no decimos que es ETA quien lo ha hecho. La policía del ocupante cree que es EG[I] (la fracción que quedó con el PNV), puesto que aún nos desconoce por completo; el resultado es que desarticula y descalabra enteramente todo lo que de EG quedaba en Bizkaia. Pero se revelan por primera vez nombres.²¹

En este sentido, no resulta baladí mencionar un dossier de la legación estadounidense en Bilbao en el que se recogen diferentes referencias a *Zabaldu*, el noticiario de ETA. En el documento se registraba la actividad atribuida, en abstracto, a nacionalistas vascos, como la colocación de una “bandera separatista” (ikurriña) en la iglesia de Santa Eufemia de Bermeo. Un tipo de acciones que, puestas en perspectiva (pintadas, pasquines, bombas, sabotajes, etc.), generaron cierta preocupación entre las autoridades consulares al ver que esta publicación alentaba a la insurrección. En palabras de ETA, “así se comenzó en Argelia, Túnez, Chipre, Israel, etc. Es hora de despertar y hundir del todo a los falsos abertzales que aún creen en la razón de las causas justas que no se defienden con los paños”.²²

Los norteamericanos tomaron en serio a esta nueva organización no sólo por esta cuestión y por su actitud crítica hacia la presencia militar de EEUU en los territorios vasco-navarros, sino porque esta publicación demostraba cuanto menos cierta labor de espionaje. Según *Zabaldu*, los estadounidenses habían construido una carretera de doce kilómetros y dos voluminosas instalaciones de radar y barracones de tropas para una base militar que se estaba construyendo en Gorramendi, cerca de Elizondo. Igualmente ofrecían números de efectivos, subrayando que habían contado cerca de “75 hombres entre oficiales y soldados”, cifra que se completaría en poco tiempo con la llegada de otros trescientos. Aún más preocupante era que ETA afirmase que Estados Unidos pretendía instalar misiles dirigibles en la zona, una maniobra que para la organización suponía un “absoluto desprecio de la voluntad democrática de los pueblos”. El país norteamericano había optado por dar “un paso más en su camino

21 “Origen y desarrollo de ETA”, octubre de 1964, LBF, ETA/ 002, 06. También hay copia, bajo el título “Antes de la excisión [sic] de ETAb-ETAz año 1964”, en LBF, ETA/ 002, 08.

22 1959. *Zabaldu*. 7 de diciembre de 1959, report. N° 20, Bilbao, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

de enemistad con nuestro pueblo, que en ningún momento puede hacerse responsable de los pactos que conciertan sus opresores”.²³ Fechado en octubre de 1959, aunque había tardado dos meses en llegar al consulado, el boletín puso en alerta a los norteamericanos debido a que mostraba “la habitual hostilidad nacionalista vasca hacia la ayuda estadounidense [a Franco], especialmente militar”, pero también porque contribuía a propagar “un rumor infundado sobre un misil guiado en esta parte de España”.²⁴

El ya citado texto de Madariaga, que serviría de base a otro posterior de José Antonio Etxebarrieta, de 1967, es el que confirma definitivamente la autoría de las explosiones: “En el mismo 1959 se realizan las primeras acciones: breadas, ikurriñas de papel y tela, etc. A finales del mismo año se colocan en Gasteiz, Bilbao y Santander las primeras bombas caseras. No dejamos nuestra firma”. Esta última versión iba a publicarse en un *Zutik* especial al año siguiente, con motivo del 15º aniversario de *Ekin*, pero finalmente no vio la luz por los acontecimientos del 7 de junio de 1968: el asesinato de José Antonio Pardines y la muerte de *Txabi* Etxebarrieta, que obligó a los etarras a preparar un nuevo boletín. No obstante, el documento de Etxebarrieta sí está recogido en los *Documentos Y*.²⁵ Ambos trabajos, el de Madariaga y el de Etxebarrieta, han pasado tan desapercibidos que, irónicamente, incluso la propia ETA se ha olvidado de sus primeras bombas, que no están incluidas en el listado oficial de atentados de la banda que aparece en el número 79 de su boletín *Zuzen*.²⁶

Queda todavía por discernir el papel exacto que jugó el Frente Nacional Vasco en esta cadena de atentados. En 1971 *Sabindarra*, su último órgano de expresión, publicó un artículo cuya lectura sugiere la probable colaboración del FNV con ETA en los sabotajes. Al rememorar las circunstancias en las que había surgido la organización etarra, se reconocía: “entonces, más o menos, el FNV fue invitado (nosotros) a empezar a poner en marcha el activismo. Y respondimos en la medida de lo que nos fue posible inicialmente, pero ‘aquello’ resultó un fracaso. No pasamos de algunas pequeñeces activistas, y todo quedó en nada”.²⁷ Y es que, desde el principio, ETA había contado con la entusiasta colaboración del Frente de *Matxari*, su principal valedor en el exilio latinoamericano. No es de extrañar que estos veteranos ultranacionalistas llegasen a reclamar la paternidad de la banda. “Hemos tenido siempre para nosotros”, se aseguraba con orgullo, “que somos (el grupo sabindarra, y antes Frente Nacional Vasco extendido en secciones en toda la América Latina) los ‘padres’ de ETA”.²⁸

La documentación y los testimonios de fuentes propias de la organización permite constatar que ETA fue responsable de las bombas que estallaron en el otoño de 1959: la primera hizo explosión el 25 de octubre en *Alerta*; la segunda, el 7 de noviembre en el Gobierno Civil de Vitoria; y la tercera, el día 13 del mismo mes en la Jefatura de Policía de Bilbao. Es posible que ETA estuviese implicada en algún sabotaje más: el incendio desatado en la redacción del diario *Hierro*, la colocación de ikurriñas en la playa de la Concha de San Sebastián, que aparecieron junto al yate Azor, o las clavadas en la iglesia de Bermeo y la ermita de San Juan de Gaztelugatxe. Sin embargo, la falta de fuentes que lo corroboren y la dificul-

23 1959. *Zabaldu*, 7 de diciembre de 1959, report. Nº 20, Bilbao, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

24 Informe nº 20 del consulado americano de Bilbao a John Davis Lodge (embajador en Madrid), 7 de diciembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

25 Equipo Hordago: Op. cit., vol. VII, pp. 267-268 y 273.

26 *Zuzen*, 79 (febrero de 2004).

27 *Sabindarra*, 22 (noviembre/diciembre de 1971).

28 *Sabindarra*, 2, 1970, 5 (junio de 1970), 13 (febrero de 1971), 19 (agosto de 1971) y 22 (noviembre/diciembre de 1971). *Zutik*, 53 (septiembre de 1971).



tad que para los oficiales consulares norteamericanos suponía diferenciar entre distintos “grupos separatistas vascos” nos obligan a no poder confirmarlo.

Ottoman greeks and politics during the era of the young turks

Doygun, Pelin

Universidad Autónoma de Madrid

One of the major changes in the Ottoman Empire's lifespan was the July Revolution realized by the Young Turks in 1908 who targeted to declare constitutional monarchy by limiting the power of the sultan. Right after they achieved their goal, The previous constitution enacted in 1876 was re-implemented and concomitantly the parliament started to function as the executive body. 33 year-old oppression over the freedom of press and speech were abolished and the terms identically inspired by the French Revolution such as equality, freedom became the benchmarks of the new regime. Yet, beginning with the first elections in 1908, it was revealed that those terms had been interpreted in a conflicting manner by the various ethno-religious groups of the Empire (they were called *millet*). Therefore, interpreters, the actors, and their interpretations of the incidents form the main core of this work. The research is particularly based on pre-Balkan Wars era (1908-1912) and the post-World War I era (1918) when the parliament functioned relatively properly.

Outlook of the Nineteenth Century

The Ottoman Empire experienced the constitutional monarchy for the first time in 1876-78. What these two constitutional monarchic initiatives had in common lies in their purpose: save the Empire from downfall through Ottomanism¹ in order to eliminate separatist peril. Modernization, often inspired by European models, in state institutions oriented government action since the Tanzimat reforms in the 1830s-1850s.

¹ The term was coined by the Young Ottomans before the First Constitutional Era under the influence of French Revolution and Rousseau. It aimed to unite all millets under one single "Ottoman" identity regardless of their ethno-religious origins which would bring equality thus jettison the nationalist revolts among non-Muslim communities. It did not mean assimilation; rather it was holding Muslims and non-Muslims alike before the law preserving their linguistic and religious freedom.

In fact, throughout the 19th century, the heterogeneity of the Empire had been acknowledged at the state level as a fact. The non-Muslim communities began to undergo a national awakening and thus to pose a threat for the unity of the Empire. Therefore, respectively in 1839 Imperial Edict of Gülhane (Tanzimat Fermanı), in 1856 Edict of Reform (Islahat Fermanı) and finally in 1876, the first constitution (Kanun-i Esasi), all the Ottoman subjects were declared equal on the basis of rights under the guidance of Ottomanism. Offering Ottomanism as a secular ideology was assumed as the most possible treatment for the pains of the Empire. However, these developments were met with unrest among the Ottoman elites and led to the revolt of Young Ottomans (Genç Osmanlı Hareketi). They did favor a mixture of Islam with Western modernity by rejecting the centralist tendencies planned in the mentioned documents above. They could achieve to be appointed to official posts and had a considerable impact over the 1876 constitution, thus indirectly over the Young Turks movement.

In the first parliament convened in 1877, 47 non-Muslim deputies out of 119 were formed the parliament. This democratic atmosphere interrupted with the Ottoman-Russian War erupted in 1877-1878 and in the end gave an opportunity to the sultan Abdülhamid II to adjourn the parliament and to suspend the constitution. He, thus, settled his autocratic rule which would reign over the Empire around thirty years until the July Revolution in 1908.

Declaration of the Second Constitutional Period and Elections

When the Young Turks seized the power through a revolution in 1908, the constitutional monarchic system was re-established. Although some scholars have claimed the contrary, since the beginning, the CUP's aim was overtly dualistic; while they wanted the Ottomanism to spearhead the social, political and economic spheres on the basis of equality, in this equation Turks were to be held as "primus inter pares". This equality in principle and inequality in practice was best shown by Hüseyin Cahid, an Istanbul deputy of the CUP and the editor of the Ottoman, Unionist newspaper "Tanin":

Turks must hold the initiative to decide on the country's future. Yet, how could we build a compromise between this necessity and the principles declared in the recently-enacted constitution? If this constitutional structure referred to a government empowered by the majority, so how could be preserved an element that did not hold a majority ruling the Empire?²

² Şeref, GÖZÜBÜYÜK and Suna, KİLİ, *Türk Anayasa Metinleri, 1839-1980*, Ankara, Ankara Üniversitesi Siyasal Bilgiler Fakültesi Yayınları, 1982, pp. 3-8.

September 1908 in fact was the beginning for the inception and politicization of Turkish nationalism in the Empire. The term "Ottoman" was started to be used interchangeably with the term "Turkish" as a result of secularist tendencies and the desire for "Millet-i Hakime". Seeing the CUP as the saviour of the Empire thus was to see Turks as the leader and the saviour while alienating other national initiatives as "jeopardizing the unity of the country". In one of his columns, Hüseyin Cahid exemplified what is claimed above:

...even though our citizens of non-Muslim groups too participated in the CUP, the dominance of the Turks within the committee facilitates to name its road map as that of the Turks.³

His words are of great importance since the "Tanin" was the voice of the CUP and he was a Unionist deputy to Istanbul. He was not hesitant to normalize inequality between Turks and other ethnic groups; not the equality but the recognition of the superiority of the Turkish component. Besides being the Millet-i Hakime, being the decision-maker in the parliament was also crucial.⁴ It must be pointed that the ultimate aim was not to found a Turkish nation-state; they planned to preserve the multinational structure of the Empire under the domination of Turkish ethnic group which led to discrimination not only against the Ottoman Greeks but also against all non-Turkish communities.

After the elections, the parliament indeed had a polyphonic structure. Unlike what is generally thought, the CUP did not participate in the elections as a political party but supported the candidates sympathetic to its political program regardless of ethno-religious orientations. Besides Unionists, there was Ottoman Freedom Party (Osmanlı Ahrar Fırkası) under the leadership of Prince Sabahaddin who was in favor of economic liberalism and decentralization. This political formation also drew the non-Muslims who were in doubt about the centralist tendencies of the CUP.

Regarding the Ottoman Greeks' political position, "Society of Constantinople" considerably signified was of a great importance. It was founded by Athanassios Souliotis in Istanbul to resist the Bulgarian challenge imposed to Greeks in the Ottoman Empire. It was also to encounter the influences of cosmopolitanism inspired by France since it jeopardize the Greek national character of the Istanbulite Greeks. The July Revolution thus was seen as an opportunity to strengthen the bounds between the Turks and the Greeks:

...it brought a fraternal environment to...all the nations of the East and the liberties pledged should ease the Hellenism in the Empire in order to adopt a program through which the nations and the states of the East could collaborate.⁵

Why this organization is important is due to the fact that the Society of Constantinople, just like the CUP did not participate in the elections but inseeded its doctrines inculcate through "Politikos Syndesmos" in the elections. Souliotis was well aware of the reaya⁶ position of the non-Muslims as well as linguistic and religious differences yet he rather highlighted similarities between the Eastern peoples. After the elections which was supposedly corrupted by the CUP, he declared that they could not achieve to elect the deputies they were supposed to but they would not give up struggling to reject to be subordinated to Young Turks.

3 Hüseyin CAHID, "Osmanlı Terakki ve İttihat Cemiyeti'nin Siyasi Programı", *Tanin*, 25 December 1908.

4 Hüseyin CAHID, "Millet-i Hakime", *Tanin*, 07 November 1908.

5 Thanos VEREMIS and Caterina BOURA, *Athanasios Souliotis-Nikolaidis, The Society of Constantinople*, Athens, Dodoni Press, 1984, pp. 45-50.

6 The term was used for the non-Muslim millets in the pre-Tanzimat period, mainly before 1839.

Analyzing the minutes of the parliament and the newspapers of the time, we observe that besides the question of proportional representation, Greeks' opposition in the parliament contrarily to the silence of Armenians as another non-Muslim group remained futile.⁷ This, undoubtedly led to a comparison between them that could be traced in the press. In *Proodos*, the Greek side was claiming that the CUP turned a blind eye to Greeks to favour the Armenians. In *Tanin*, the response was tough; the journal claimed that it is likely *Proodos* could be speaking on behalf of the Old Regime, since under the absolutism Greeks suffered least whilst Turks and Armenians suffered to death.⁸ The efforts to pit these two communities against each other continued in the columns of *Tanin* after the elections as well.⁹

As a result of the election, 24 Ottoman Greek deputies were elected to the parliament. Differently from the first parliamentary experience, the number of the deputies increased substantially and all the Ottoman regions were represented in the parliament. However, in the numbers of the deputies belonging to distinct communities of the Ottoman Empire cannot be seen a proportional representation.¹⁰

Disputes in the Parliament

There is undoubtedly a variety of topics that had been discussed in the parliamentary sessions but considering the aim of this paper, I will focus on three major themes which directly concerns the pledged equality among all the Ottoman subjects: participation in the administration, concessions to Greeks, and universal conscription.

Participation in state administration

Since *Kanun-i Esasi* was re-enacted in the Revolutionary period, it is expected that relying on the Article 19 of the constitution, "civil servants are to be employed in official posts regarding capability and merit with no regard to ethnicity", non-Muslims would be appointed to state posts in the Second Constitutional Period.¹¹ However, tracing the Greek newspapers, I find that the above-mentioned article was not put into practice effectively. In *Neologos*, an Ottoman Greek newspaper, it was discussed in December 1908 that Greeks were under-employed in the state-level posts. In the same month, in

7 Aykut KANSU, *The Revolution of 1908 in Turkey*, Köln, Brill, 1997.

8 Hüseyin CAHİD, "Rum Matbuatı", *Tanin*, 27 October 1908.

9 Hüseyin CAHİD, "Yaşasın Asker", *Tanin*, 23 November 1908.

10 147 Turks, 60 Arabs, 27 Albanians, 24 Greeks, 14 Armenians, 10 Slavs and 4 Jews. Faroz AHMAD and Dankwart A. RUSTOW, "İkinci Meşrutiyet Döneminde Meclisler, 1908-1918", *Güneydoğu Avrupa Araştırmaları Dergisi*, 4-5, 1976.

11 Appointment of non-Muslims to state-level posts were first brought by Tanzimat and Islahat era so that they could have the opportunity to participate in decision-making process.

Tanin responses to those claims were published; being aware of the fact, it was stated that it was not for being a non-Muslim but being incompetent with the requirements of those posts-more importantly for poor command of Turkish of Ottoman Greeks.¹²

By the end of 1910, two effective Greek deputies, Cosmidis and Boussios contributed to the course of the discussion. Cosmidis, emphasizing the equality in rights pointed the difference in the perception of Ottomanness of a Greek and Ottomanness of a Turk. Boussios chose a more tactical way underlining the overrepresentation of Turks in the parliament: "When are we supposed to see merchants with Turkish origins among us?...we should allot properly our forces and guarantee that all the Ottoman subjects benefit from it equally."¹³

Concessions to Greek Millet

As in all the non-Muslim communities, the spiritual leader of the Greeks, the Greek Orthodox Patriarchate was "millet başı" who was in charge of religious and civil administration of his own millet. This privileged situation of his was challenged by the CUP after the revolution through two pillars: equality and institutional homogeneity. On the other hand, the Article 11 of Kanun-i Esasi declared Islam as the Empire's religion while granting religious-based privileges to the millets. At this point, I need to mention that the term "privilege" had different connotations for Turks and Greeks; while the former attributed a pejorative meaning to it, the latter was describing it as "rights". In general, the terms such as Ottoman, equality, privilege etc. were interpreted differently by these two communities which led to problems in practice.

Due to this negativity the term "privilege" bore, the Committee did not grant nothing but only religious authority to the Patriarchate. It had two dimensions; this was a move to narrow the impacts of non-Muslim activities in any aspect and on the other hand, it was an indicator of the secular tendencies of the new government limiting the influence of religious institutions.

In 1909, primary education was regulated by Emrullah Efendi, specifying Turkish as the language of instruction. In June 1909, the Article 16 was put into discussion which installed all the schools under state control detailing that the courses related to religion of each millet would not be harmed.¹⁴ Cosmidis uttered his doubt about the extent of the regulation; in this regard the education would turn stunted for the further expectations of the Ottoman Greeks in educational sense such as learning Greek culture, history etc by setting Turkish as only option. Ottomanness was supposed to mean union not domination of a particular nation.

Universal conscription

One of the major areas concerning the equality was military service in the new regime. In the last century of the Ottoman Empire, the army undertook a role of protector rather than conqueror so that "gaza" was replaced by "patriotism". Inclusion of the non-Muslims into the army was declared in the CUP's program: "every person will have liberty, equality as well as same duties...thence, non-Muslims will also be tied to conscription".¹⁵

12 Hüseyin CAHID, "Rumlar ve Memuriyetler", *Tanin*, 24 December 1908.

13 Meclis-i Mebusan Zabıt Ceridesi (MMZC), 03.12.1910, pp. 294-296.

14 Şeref GOZUBUYUK and Suna KILI, *Türk Anayasa...*, pp. 28-29.

15 Tarık Zafer TUNAYA, *Türkiye'de Siyasi Partiler, 1859-1952*, İstanbul, Arba Yayinlari, 1983, pp. 159-160.

Before the universal conscription, Ottoman administration used to collect a special tax from non-Muslims, "bedel-i askeri tax", to exempt them from the military service. During the preparation process of related conscription law, Ottoman deputies were defending the perpetuation of bedel-i askeri tax instead of conscripting non-Muslims. On the Greek side, the discussion were also in contrary and in accordance with the bill. What needs to be mentioned is that those discussions were not conducted with the sense of patriotism but with financial concerns since it would obstruct the income of the Empire. On the other hand, the law draft indicated the exemption of non-Muslims over 22 years of age who were engaged in the most lucrative economic sectors like trade and industry since their conscription would hinder the survival of the Empire in the long term. However this move created inequality while claiming equality; Greeks cried out that they wanted to be held equal at any cost: "...we are not in favor of such a privilege. We desire to do it even if it costs us more than it does Muslims."¹⁶ Ironically, acknowledgement of the more costly outcome of the conscription of non-Muslims says that it would either be counted as a step for equality among the Ottoman subjects.

Rejection of bedel-i askeri tax was romantically systematized by an Armenian deputy, Krikor Zohrab Efendi who insistently underlined the importance of fraternity by ignoring the finances despite all the opposite voices raised by the Turkish deputies. In the end, the former law draft was passed until the new one would be regulated. However, there occurred another question about another tax called "lump-sum tax" which basically gave right to opulent males to pay a specific sum of money to be exempted from the military service. Again, the principle of equality was violated and more significantly, the Turkish deputies who claimed to be the patriotic saviors of the Empire remained silent while Ottoman Greek deputies harshly rejected this clause.

What is witnessed in the minutes of the parliament that two issues, religion and education in military service paved the way for the further discussions about equality. The Greek deputies, Cosmidis and Choneos disclosed that a priest should be stationed in the army while the Armenian deputies did not agree; it was stated that the law did not contain any clause privileging the Muslims either.¹⁷ When the conscription law was passed in 1911, Greek deputies grew dissatisfied since their expectations were not met. In the Ottoman Army, religion was holding a considerable place for motivation; forming a multinational army, if equality be payed regard, required the employment of priests for non-Muslim soldiers.¹⁸

16 MMZC, 01.07.1909, pp. 134-136.

17 MMZC, 16.01.1911, pp. 157-158.

18 Two years before the law, in 1909, the high cadres of the government met with the Patriarch. Phanar listed its demands as such: priests for Christians, arrangement of worship places, prohibition of apostasy and separate companies for Christians. Hüseyin Cahid, in his columns severely criticized the last demand since it had a humdrum tendency that was extending the control of Phanar outside the religious domain. Hüseyin CAHID,

Article 6, on the other hand caused another question about the extent of equality. It conditioned that the males who received higher education within or outside the Empire acknowledged by the state would not be subjected to conscription. It led to another dichotomy since those who studied in a school abroad were taken as qualified while those educated in schools run by non-Muslims were not. Boussios commented on the issue: "if this is to happen, then some will go to Athens, some to Belgrade or Sofia. Allow us to establish business and industrial schools and universities in order to offer students an education in accordance with the Ottoman merits."¹⁹

These claims did not remain unchallenged; Turkish deputies mentioned that limitation to non-state schools was to be applied to all Ottoman millets including Turkish one. Considering all the discussions between Turkish and the Greek deputies, it could be summed up that the conflict between the two sides emerged from a mutual distrust. Whereas the Greeks feared an enforcing Turkification process, the Turks doubted the Greeks' adoption of Ottomanness in every aspect in their life. All these discussions also signified that the CUP intended to bring equality in duties and obligations, not in rights of the non-Muslim communities.²⁰

Due to the Balkan Wars erupted in 1912 and continued until 1914, the parliament did not function effectively and during the World War I (1914-1918) until the Mudros Armistice (30 October 1918), neither the opposition nor the Ottoman Greek deputies could raise their voice in the parliament. After the Armistice, the CUP leaders fled the country and Istanbul was occupied by Central Powers and under these circumstances the parliament began to function. Party of Regenesis (Teceddüt Partisi) was founded in the CUP's stead and this period was characterized by a particular dynamism in the parliament leading to the formation of dozens of parties. Sultan Vahdettin dissolved the parliament in December 1918 with a pledge for new elections that was not held until 1920.

The major action taken in the parliament was to call the CUP accountable for the atrocities and the participation of the World War I with no plausible motivation. The Armenian Massacres that occurred during Armenian deportations in 1915 was the greatest atrocity discussed in the parliament in detail. It is a question that is still on the agenda of the modern Turkey but what is to be seen that in 1918 parliament this massacre was not rejected by the deputies but all the opposite; after the self-dissolution of the CUP, Ottoman elites through newspapers claimed that they did not take part in this atrocity.

Due to the limits of the paper, I will focus on the discourse of Greek deputies about the Armenian massacre. Although between 1908-1912 Greeks and Armenians in the parliament positioned as rivals, in 1918, Greek deputies claimed their rights during the sessions. The Greek deputies, Vangel, Emanuelidis and Tokinidis submitted a report listing the atrocities of the CUP; clauses concerning the non-Muslims were as such:

- 1- One million Armenians (men, women and children) were exterminated.
- 2- 250,000 Greeks were deported from the Empire and their assets were confiscated.
- 3- Prior to the war, 550,000 Greeks were massacred in various coastal and inland areas and their properties too were confiscated.

"Gayrimüslimlerin Askerliği", *Tanin*, 18 September 1909 In the extract taken from Neologos, Sada-ı Millet published these demands contradicting the Cahid's claims and in the piece taken from Ekklesiastiki Althea, it was referred to the past, exemplifying other sultans' doings for the separate companies in wars.

19 MMZC, 04.01.1911, pp. 58-60.

20 Tarık Zafer TUNAYA, *Türkiye'de Siyasi.....*, pp. 209-210.

- 4- non-Muslims were banned from certain commercial activities.
- 5- Armenian deputies Zohrab Efendi and Varteks Efendi were assassinated.
- 6- 250,000 people of the Labour Battalions -majority of whom were non-Muslims- suffered to death by starvation.²¹

Fethi Bey responded these clauses in the parliament;

...I guarantee you that Turks have suffered equally or even more than the Armenian, Arab or Greek communities. I wish you would also have stated that Turks got harmed the same or even more than all these communities.²²

Greek and Turkish deputies were at odds about the number of people massacred. Contrarily to the claims of Emanuelidis, a Turkish deputy Mehmet Emin Bey stated: "...I admit that many Armenians were slaughtered and their properties were usurped. But it did not start like this".²³ He also claimed that this miscalculation was the result of Armenians' manipulation about the number of their population.

Overall, it is seen in the parliament minutes that it was the minority deputies who were willing to discuss the atrocities and massacres carried out by the CUP government thus pushing the new government to take an action. Yet, they formed the minority in the parliament and the other side of the question were not but to cover up the atrocities as "bad incidents of the past that there is no need to reveal it now."

Conclusion

This study was focusing on a period which was unique in the Ottoman history which was dominated by a secular party, limiting the Sultan's authority and pledging equality, fraternity and justice to all the Ottoman subjects. This period highly reflected on narratives especially produced in the press and in the parliament by the Ottoman Greeks and Turks. Neither of the camps was formed homogeneously; while the former divided as Unionists, supporters of the Greek Party and the supporters of Party of Liberty and Entente (Hürriyet ve İtilaf Fırkası), the latter was grouped as liberals and Unionists. However, the alliance with the CUP did not mean a complete approval to any policy of the CUP; rather, it was a tactical move to consolidate their position in politics and in the parliament.

The minority groups were also separated by Turks as Greeks and the others. It was the Greek deputies who raised their voices during and after the

²¹ MMZC, 3rd Period, 5th Year of the Assembly, vol. 1, Ankara, 1992. p. 109.

²² *Ibid.*, p. 103.

²³ *Ibid.*, p. 115.

elections. The terms used by the Unionist as "Ottoman, equality" etc. had different connotations for each community that in the end it led them to have many conflicts in the parliament. Greeks were also the most vocal group in the parliament who brought up their hesitations and doubts about issues such as the military service such as religious practices of the Christians, education, the length of the service etc. on to the agenda. The duality in understanding the terms stemmed from the same purpose but different strategies to achieve the goal. Both sides were in favor of Ottomanism by blaming one another as "traitor" to that ideology. This continued until the Turkish side decided to be Turkish instead of Ottoman and the minorities were doomed to be only perils to be silenced. This fact could only be brought to the agenda after the World War I to hold the CUP accountable for numerous atrocities, especially the Armenian massacre; however, in the end minorities and their statements remained in minority and the parliament itself was silenced until 1920.

Iraq, crónica de la distorsión colonial

Shawki - Aziz Gómez, Yashmina María

Investigadora del Grupo HISTAGRA
USC. Universidade de Santiago de Compostela

Cien años después de la Conferencia de San Remo, donde se dio vida al sistema de Mandatos sobre los territorios desgajados del Imperio Otomano tras su derrota en la Primera Guerra Mundial, el tejido de estados creado ha resultado ser tan frágil como levantisco. La mudanza del sistema político, de un imperio en el que los súbditos respondían con impuestos y hombres a cambio de poder tratar la mayoría de los asuntos civiles en función de su etnia o religión a estados centralizados como Iraq o Siria, donde se primó la unidad nacional sobre la diversidad social como método para garantizar la estabilidad, han lastrado indefectible la realidad del Oriente Próximo de hoy en día.

En el caso concreto de Iraq podría afirmarse que su evolución histórica desde 1920 no es diferente a la de los otros estados surgidos tras la derrota del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial. Iraq, Líbano y Siria se conformaron de acuerdo con los intereses geoestratégicos, económicos y políticos de dos de los países vencedores, que eran a su vez, las dos grandes potencias coloniales del momento: Francia y Gran Bretaña.

Para el primero, entonces denominado Mesopotamia y al que no se había incorporado todavía la wilaya o provincia de Mosul, la defensa y desarrollo de los intereses británicos se vieron condicionados por la indeterminación. Pese a que, con la creación de la Comisión de Bunsen en 1915 y sus conclusiones se evidenció el interés de Gran Bretaña en la región, la evolución de la Primera Guerra Mundial hizo que variaran las prioridades de los contendientes y, con ello, la forma de afrontar su relación con ella. Además, la necesidad de adaptarse a los importantes cambios económicos y sociales que se estaban produciendo a nivel mundial, reflejados en la Declaración de Woodrow Wilson, los cuales chocaban con las inercias de la política colonial del siglo XIX, complicaron el diseño de una estrategia definida para Mesopotamia.

Considerada esta región, desde comienzos del siglo XIX, como un emplazamiento estratégico dentro del marco de desarrollo y potenciación de la India, y con el fin de establecer relaciones comerciales entre ambas, ya en 1807, la Compañía de la India Oriental, destinó en Bagdad a Claudius James Rich como su “primer residente”. La mayor proximidad geográfica de la India y un relativamente fácil y rápido acceso marítimo a través del Golfo Pérsico potenciaron que la metrópoli le cediera la gestión de las relaciones con Mesopotamia hasta después de la Primera Guerra Mundial. Fueron, por lo tanto, los oficiales civiles y militares británicos formados en la India los que se encargaron de la aplicación, en su gestión administrativa y militar de Mesopotamia, de las políticas ya probadas en el subcontinente asiático. Una aplicación y unas políticas cuya inadecuación alcanzaron su máximo exponente con el asedio de Kut en 1917, en plena Primera Guerra Mundial y, sobre todo, con la gestión de la denominada Revuelta Árabe de 1920. El coste humano y económico que ambos acontecimientos ocasionaron determinaron la necesidad de elaborar una política específica para Mesopotamia independiente de la India.

Por ello, a finales de ese año, tras un complejo proceso de análisis de las diferentes opiniones sobre cómo debía de gestionarse el territorio cuyo mandato había sido “encomendado” a Gran Bretaña, se transfirió oficialmente el control de Mesopotamia al recién creado Departamento de Oriente Medio dependiente de la Oficina Colonial. Fue en este momento cuando, tras apoyar la propuesta de T. E. Lawrence –al que se consideraba un experto por su trayectoria anterior en Arabia– se dio inicio a una política “propiamente” árabe en la gestión de Mesopotamia, algo a lo que se oponían oficiales formados en la India y en el ejercicio de sus funciones en la misma, como Arnold T. Wilson.

La nueva política para Iraq adquirió su definición definitiva unos meses después, en marzo de 1921, durante la celebración de una Conferencia en El Cairo. A esta reunión convocada por el recién nombrado Secretario para las Colonias, Winston Churchill, acudieron las 40 personas consideradas mejor conocedoras de la situación o más involucradas con la cuestión, entre las que destacaban T.E. Lawrence, A.T. Wilson, Sir Percy Cox, el Alto Comisionado británico en Bagdad, Gertrude Bell y el Emir Faisal. En esta reunión se determinó la configuración de Iraq, tal y como lo conocemos hoy, con la unión de las Wilayas de Bagdad y Basora a las que se incorporó la de Mosul. La primera cuestión que motivó esta fusión fue de índole estratégica, para garantizar el establecimiento de unas fronteras más definidas y fáciles de defender en las cordilleras montañosas que separaban Iraq de Turquía e Irán; La segunda era de índole económica y estratégica ante la potencialidad de las prospecciones de petróleo en los alrededores de Kirkuk y la tercera de índole política, al considerar que, dado que la población de esta provincia era predominantemente kurda, y éstos eran en un alto porcentaje musulmanes sunnitas podrían actuar como equilibradores frente a la mayoría chiita de las otras dos provincias. En esta

reunión, además se decidió proponer al Emir Faisal como nuevo rey de Iraq y dotar al país de una nueva legislación más acorde con la visión británica de lo que un estado moderno y democrático debía de ser. Todo ello sin dejar de ejercer como mano tutelar supervisando la evolución del estado hasta su futura "independencia".

Y es a partir de esta estrategia cuando las consideraciones más las relevantes desde la percepción colonial británica distorsionaron o condujeron a una evolución política, económica y social lastrada por la inestabilidad. Los británicos tenían dos preocupaciones principales en relación al gobierno del nuevo estado. En primer lugar, necesitaban reducir al máximo el coste de su gestión, ya que sofocar la revuelta de 1920 había requerido el despliegue de más de 100.000 efectivos militares y un desembolso de más de 35 millones de libras, una sangría presupuestaria en plena crisis económica tras la Primera Guerra Mundial. La segunda, imprescindible para lograr el primer objetivo, era mantener la integridad del nuevo estado evitando cualquier connato de levantamiento como el de la revuelta del año anterior. El primer objetivo se consiguió al decidir que, hasta la puesta en marcha de un ejército iraquí autóctono, la defensa del país sería menos costosa y más eficaz con el empleo de la fuerza aérea pero, el segundo fue más complicado de alcanzar por la suma de muy diversos factores derivados de la visión colonialista-paternalista de los británicos quienes, por un lado, sobreestimaron la potencial pasividad de los diversos grupos sociales ante el nuevo "status quo" y, por otro, subestimaron el rechazo que un gobierno directo y mucho más controlador iba a provocar en la población acostumbrada a un sistema más laso y distante como el otomano. La inestabilidad tuvo su reflejo más evidente en cuatro cuestiones.

En primer lugar, el incumplimiento por parte de los británicos de su promesa de propiciar la independencia del nuevo Iraq, la cual no se produjo hasta 1932, junto con la percepción de que la influencia ejercida por éstos en los asuntos del nuevo estado se hacía sólo para obtener beneficios económicos fomentó un sentimiento antibritánico que se manifestaría en varias asonadas militares, todas sofocadas hasta 1958, cuando un grupo de los denominados "Oficiales Libres" siguiendo el ejemplo del levantamiento de Nasser en Egipto, logró derrocar a la monarquía, instaurar la república y expulsar de manera definitiva a los británicos de Iraq.

En segundo lugar, el nombramiento de un rey extranjero, pese a proceder de la casa hachemita que había gobernado la Meca desde hacía siglos y tenía un gran prestigio religioso, resultó alienante para la población; para los sunnitas porque no era de origen mesopotámico aunque fuera árabe, para los chiitas porque no compartía su fe y para los kurdos porque era árabe. Pero, tampoco suscitó grandes simpatías por haber sido "impuesto" por la potencia colonial. Por el contrario, su trayectoria en defensa de una nación árabe en Siria donde había propiciado un levantamiento contra la metrópoli francesa captó las simpatías de la incipiente clase burguesa. Más aún, la ideología nacionalista de los militares mesopotámicos que se habían levantado con él contra los franceses, los "oficiales Sharifiya" fue calando en la población. La potenciación de la idea de un "estado árabe", reflejado incluso en los programas educativos, fomentó cierta unidad entre sunnitas y chiitas, no así con los kurdos. Una unidad y un nacionalismo árabe minimizado por algunos oficiales británicos lo que propició que subestimaran su potencial para derribar a la monarquía tal y como sucedió pocas décadas después de haberse instaurado.

En tercer lugar, los británicos incentivaron la "retribalización" del nuevo estado al utilizar a los jefes tribales, jeques y aghas, como medio para controlar a la población no urbana y como contrapeso a los grandes comerciantes y los funcionarios de alto nivel que habían gestionado las provincias otomanas para el imperio y que seguían teniendo gran relevancia en el país. Al alentar la rivalidad entre estos jeques y aghas, potenciando a unos en detrimento de otros para evitar que alguno adquiriera demasiado poder que pudiera amenazar la monarquía y el mandato británico, se distorsionó la evolución política y

social del mundo rural-tribal al urbano que la sedentarización y la incipiente industrialización habían propiciado. Además, de este modo dificultaron las posibles alianzas de los comerciantes, los funcionarios de alto nivel y los políticos y con ello el control de un gobierno no manipulable por el rey y los británicos.

En cuarto lugar la nueva legislación relativa a la propiedad de la tierra, propició la concentración de grandes extensiones de terreno en manos de los jeques o aquellas personas a las que se quería “recompensar” por su colaboración con los británicos o el nuevo rey. Esto unido a la ausencia de registros de la propiedad fiables y a la práctica de la falsificación fomentó la desposesión de la mayoría de los campesinos que las habían trabajado desde hacía siglos por ser propiedad de sus comunidades, convirtiéndolos en simples aparceros y vinculándolos a las tierras y a sus jeques por ley. La división de clase se acentuó al crear una gran masa de desposeídos frente a una minoría muy rica entre los cuales había una muy reducida clase burguesa.

La precaria situación económica de la mayoría de la población, derivada de la concentración de la riqueza en un sector muy pequeño, la práctica de la rotación pactada en el gobierno entre los partidos políticos que ejercían el poder, por la cual, por ejemplo, un personaje como Nouri al Said se mantuvo en el ejecutivo durante décadas, la corrupción y el nepotismo derivados de la concentración del poder, así como la llegada de nuevas ideologías que prometían acabar con todas las injusticias sociales tales como el socialismo, el comunismo y el nacionalismo cristalizarían en diversos intentos de golpe de estado.

La ruptura con este “status quo” llegó con la Revolución de 1958. Ésta produjo una violenta ruptura con la trayectoria política y social que se había desarrollado bajo la batuta británica durante casi cuatro décadas. Sin embargo, lejos de garantizar la estabilidad sólo incorporó a la ecuación política al estamento militar, los desacuerdos sobre la manera de gobernar entre los diferentes actores políticos, ahora civiles y militares, y la ambición personal de algunos personajes destacados. Como resultado, la década siguiente se vio marcada por una sucesión de revueltas, levantamientos y golpes de estado en un entorno social todavía sumido en las grandes diferencias de clase mientras la gran fuente de riqueza que era el petróleo seguía en manos de los británicos.

Diez años más tarde, en 1968, las dos revoluciones del 18 y 30 de julio llevaron al partido Baaz al poder y con él, la estabilidad mediante la imposición de una dictadura. Los años siguientes se vieron caracterizados por la purga orquestada por Saddam Hussein contra todos los opositores, contra los miembros del partido Baaz considerados peligrosos por su ascendiente en la cúpula civil o en la militar y por la férrea represión a los kurdos en guerra contra Bagdad. La ausencia de disidencia permitió que el país diera una imagen de unidad con la que afrontó la guerra de ocho años con Irán en

la década de los ochenta. Finalizado este conflicto bélico las dificultades que Saddam se encontró para afrontar la deuda contraída y la presión ante el creciente descontento interno por el alto desempleo, la inflación y la escasa reconstrucción, le llevaron a invadir Kuwait lo que dio pie a la Guerra del Golfo de 1991 y al posterior aislamiento y embargo internacional hasta la invasión internacional de 2003.

Derrocado Saddam Hussein y arrasado el país, la Autoridad Provisional desmanteló toda la administración y las fuerzas de seguridad sin sustituirlas por otras instituciones que pudieran ofrecer a los ciudadanos los servicios que necesitaban ni garantizarles el orden para la reconstrucción. Enfrentada a la gestión en todas sus facetas la Autoridad Provisional se dedicó a legislar para construir una nueva democracia que, sin embargo, recuperó la vieja práctica colonial de la división sectaria para gobernar. Mientras, la violencia se desataba en las calles de todas las ciudades y pueblos de Iraq como consecuencia de haber dejado sin empleo a cientos de miles de hombres completamente armados. Iraq se vio inmerso en una nueva guerra, esta vez sectaria, en la que se sucedieron los atentados y la guerra de guerrillas entre las facciones sunnitas y chiitas y entre cada una de ellas. Un caos del que surgió otro peor, la invasión del grupo terrorista Daesh en 2014 que sumió a un tercio del país en la brutalidad del fanatismo militante sunnita contra el revanchismo chiita y todo aquel que no acataba su visión distorsionada del Islam.

De manera paralela y ante la ausencia del esqueleto vertebrador de una administración pública que atendiera las necesidades de los ciudadanos, los iraquíes recurrieron a las células del tejido social que podían ofrecerle cierta seguridad: la familia y la tribu. Un tejido social construido a base de alianzas y favores que, a su vez, han conformado un sistema clientelar donde prima el nepotismo y la corrupción y que mantiene sumido al país en un mínimo desarrollo cuando los recursos económicos disponibles gracias al petróleo permitirían una reconstrucción rápida y un reparto justo de la riqueza entre todos.

Cien años después del establecimiento del mandato sobre Iraq, el sectarismo político y el tribalismo social parecen haber colocado a esta sociedad en la casilla de partida desde la que sus ciudadanos reclaman una transformación radical.

¿Son las manifestaciones diarias, desde octubre de 2019, de los jóvenes iraquíes unidos al margen de su etnia o confesión contra el gobierno corrupto y la injerencia internacional, tanto de EEUU como de Irán la evidencia de este cambio de paradigma contra la distorsión de la división sectaria hacia una nueva unidad nacional?

The Turkish War of Independence: Re-Evaluation of a National Myth?

Tilman Luedke

Senior Researcher, Near and Middle East
Arnold-Bergstraesser-Institut

Introduction

Liberation struggles and wars of independence regularly serve as important elements, if not foundations, of national narratives. They are instrumentalised as factual proofs of the nation's will expressed by military means, involving suffering and sacrifice. Leaders of such struggles frequently assume heroic, if not semi-divine status. Turkey is no exception from that rule. Yet what sets the Turkish example apart is the extraordinary malleability of the mentality created by this national myth. The War of Independence has created historical lacunae by overshadowing problematic periods and events in national history, and has deeply impressed on Turkey a mentality of "us against them." The message of the war –Turkey, one and undivided, can overcome powerful enemies even in a desperate situation– was and is utilized by successive Turkish regimes throughout the 20th and the early 21st century.

The Turkish War of Independence is the founding myth of the Turkish Republic.¹ Its story has often been told and only needs to be summarized briefly.² At the end of World War I, on October 30, 1918, the Ottoman Empire conceded defeat. The negotiations for a peace-treaty took considerable time, that is to say from the beginning of the Paris Peace conference in January 1919 to April 1920, when the Treaty of Sèvres was handed down to the Ottoman government in Istanbul, which signed it on August 10. In this treaty the Ottoman Empire became one of three (arguably four) other Empires that were not to survive the end of World

1 Yılar, Murat Bayram/ Cam, Irfan Davut: "Who are We? Who are They? The Construction of Turkish National Identity in Textbooks within the Context of the Turkish War of Independence", *Middle East Studies*, Vol. 57, No. 6 (2021), 880 – 903.

2 The most up-to-date work on the military history of the war is probably Edward J. Erickson, *The Turkish War of Independence: A Military History, 1919–1923*, (New York: Praeger, 2021).

War I.³ The Ottoman Empire was to be split up: the former Arab Provinces in what are today the states of Iraq, Syria, Jordan, Lebanon and Israel/ Palestine were to become mandates of the League of Nations to be awarded for their temporary administration to mandatory powers until they could become independent countries. All European possessions would be lost; South-West Anatolia would be given to Italy, southern Anatolia (Cilicia) to France. The Western seaboard along the Aegean Sea would be handed over to Greek administration. "Turkey", i.e. the independent Muslim successor state of the Ottoman Empire would be reduced to a rump state in North-Western Anatolia; that it retained Istanbul and the Straits was scant comfort to what otherwise represented a devastating situation from a Turkish Nationalist point of view.⁴ The Ottoman government in Istanbul accepted the Treaty of Sèvres in bowing to *force majeure*.⁵

By that time an alternative government had come into being: the Turkish nationalist-dominated "Grand National Assembly" in Ankara. Its policy was at first purely territorial: it aimed at creating a "fully independent", internationally recognised state on the territory decided upon during the Congresses of Erzurum and Sivas (1919): the Turkish nationalists ceded all claims to the Arab Provinces, but in the "National Pact (Misak-i Milli)" announced their readiness to fight for all the area delineated today by the boundaries of the Turkish Republic.⁶ The Turkish nationalists also declared the Ottoman government in Istanbul to be deposed and the Grand National Assembly to be the only true representative of the Turkish nation. As it was impossible to settle these conflicts by negotiation violence ensued: the Turkish War of Independence commenced in 1919, juxtaposing the Turkish nationalist forces against Greece, France and Italy.

The latter two powers, for various reasons, voluntarily ceded their territorial claims during the duration of the conflict; not so Greece. For Greek nationalists/expansionists the Treaty of Sèvres marked the fulfilment of the

3 The other empires were Austria-Hungary, which was to be dismantled and to be split up into several successor states (Treaty of St. Germain with Austria, Treaty of Trianon with Hungary), the Russian Empire (after the revolution Lenin had announced the readiness of the Bolshevik government to acquiesce in the secession of formerly suppressed nations; however, this announcement, followed by periods of brief periods of national independence in some areas of the Russian Empire was counteracted by the re-integration of these territories into the Soviet Union in the early 1920s), and arguably Germany (Treaty of Versailles), which was stripped of all its colonies. Germany retained the name "Deutsches Reich (German Empire)" during the Weimar and Nazi period, without having imperial possessions.

4 M.S. Anderson, *The Eastern Question 1774 - 1923: A Study in International Relations*, (London: Macmillan, 1966), 367 - 368.

5 A very detailed description of the negotiations leading up to the Treaty of Sèvres is to be found in Zeine N. Zeine, *The Struggle for Arab Independence: Western Diplomacy and the Rise and Fall of Faisal's Kingdom in Syria*, (Beirut: Khayat's, 1960).

6 The modern-day borders of the Turkish Republic indeed delineate these territories except for two changes: in 1939, the formerly Syrian district (Sanjak) of Alexandrette (modern Turkish Iskenderun) became Turkish territory after a plebiscite; and Turkey could not fulfill its claims to the Province of Mosul (in modern-day northern Iraq), when League of Nations arbitration awarded this province to the Kingdom of Iraq in 1926.

“megali idea (grand idea)” to establish a Greek Empire on both shores of the Aegean, with Constantino-ple (the mythical “true Greek capital”) as the main prize to be won.⁷

There had been two principles at work when it came to the distribution of the Ottoman lands after World War I. The first one was time-honoured land-grabbing in the “best” imperialist sense. On the other hand, the “Wilsonian” principles supposedly dominating the peace settlements demanded moral high ground: territorial occupation was supposed to protect local populations in one way or the other historically connected with the occupying power from sectarian and ethnic violence.

In the case of Italy and France, the moral argument did not possibly hold any water, partly explaining why both powers pulled out of the Anatolian quagmire rather quickly. Greece, on the other hand, could justly claim that the eastern seaboard of the Aegean Sea was populated by a Greek-Orthodox majority. Smyrna (today Izmir), one of the largest cities of the Ottoman Empire, was in fact ethnically and cultur-ally dominated by Greeks.

Greek forces invaded Anatolia in summer 1919 and at first occupied the territories allotted to them by the Great Powers. However, Greek generals claimed that this territory, due to geographic reasons, could not be defended: what was needed was a glacis stretching far into the hinterland into the vicinity of the geographical length of Ankara. Due to these opinions, with the backing of the Greek government, the Greek forces began to advance. The Turkish nationalists successfully mobilised resistance. The back-bone of their military forces consisted of Ottoman troops in Eastern Anatolia, which had been fully intact at the end of World War I and had gone over to the nationalists. Volunteers flocked to the Turkish army. In two decisive battles in 1921 and 1922 Mustafa Kemal Pasha’s confidante Ismet Pasha defeated the Greek forces.

One of the most immediate results of the Turkish War of Independence was a population exchange, which was set in motion in spring 1923 (i.e. even before the signing of the Treaty of Lausanne). It was both the volume of “exchangees” and the setting in which the exchange happened that made it a mo-mentous event in the history of both Turkey and Greece. Roughly 1.5 million Greeks would be required to leave Turkey for Greece, while about half a million Muslims would have to migrate in the opposite direction.⁸ Only the Greek population of Istanbul and Muslims living in Western Thrace were spared. It was the first time that a “population exchange”, displaying more than a distant affinity to ethnic cleans-ing, was officially agreed upon in a diplomatic setting. Demographic changes had been nothing new for the Ottoman Empire: at the very latest since the Russo-Turkish war of 1877-78, Muslims had migrated under duress from the newly Russian-occupied territories (referred to as “muhacirs” in Turkish), sub-stantially increasing the percentage of Muslims in the remaining Ottoman population. On the other hand, the Ottoman government had begun to increase the pressure on non-Muslims since before World War I. Greeks living on the Aegean seaboard had been harassed and had emigrated to Greece in large numbers. The Armenian Genocide between 1915 and 1917 had been a particularly brutal episode in the ethnic cleansing taking place in Anatolia shortly before the foundation of the Turkish Republic. British Foreign Secretary Lord Curzon –not without a certain clairvoyance– described the Population Exchange, in spite of recognising its capacity to lay ethnic tensions to rest, as a “thoroughly bad and evil solution,

7 Michael Llewellyn Smith, *Ionian Vision: Greece in Asia Minor 1919 – 1922*, (London: Allen Lane, 1973).

8 Aslı İğsiz, “Documenting the Past and Publicizing Personal Stories: Sensescapes and the 1923 Greco-Turkish Population Exchange in Contemporary Turkey”, *Journal of Modern Greek Studies* 26 (2008), 451 – 487; Aytek Soner Alpan, “But the Memory Remains: History, Memory and the 1923 Greco-Turkish Population Exchange”, *The Historical Review/ La Revue Historique* (2012), 199 – 232; Sarah Shields, “Forced Migration as Nation-Building: The League of Nations, Minority Protection and the Greek-Turkish Population Exchange”, *Journal of the History of International Law* 18 (2016), 120 – 145.

for which the world will have to pay a heavy indemnity for the next hundred years.”⁹

Second, the Treaty of Lausanne (July 1923) paved the way for the foundation of the Turkish Republic as an independent, internationally recognised national state. Attempts by the other negotiating powers to influence the treaty with reference to the status of non-Muslim minorities were brushed off by Turkish negotiator İnönü: as all inhabitants of the new state were to be citizens, “majorities” and “minorities” on religious and ethnic grounds would not exist anymore. Consequently, there was no need to include them in the Treaty and certainly no need for foreign protection. On October 29, 1923 the Turkish Republic was founded, and Mustafa Kemal Pasha elected its first president. In 1934 the Turkish Parliament bestowed the surname “Atatürk (Father of the Turks)” upon him. In doing so it gave him an unshakeable status as founder of the Republic, and quasi deified all his political principles.¹⁰

This was the third and arguably most long-lasting outcome of the Turkish War of Independence: it marked the victory of the principle of nationalism, or rather of national unity over imperial pluralism. This outcome, long regarded as the best that ever happened to Turkey, has come under increasing criticism in the years following the accession to power of the moderate Islamist AKP in 2002.

In traditional Turkish nationalist historiography the Turkish War of Independence is definitely portrayed as a “people’s war”, very much comparable to the ideas of “the nation in arms”, a term already used by the time of the French revolutionary wars and forming the title of a book by German general Colmar Freiherr von der Goltz. Not only were the Turkish people as a whole willing to lay down their lives for the survival of the nation. The Turkish forces also contained many Ottoman soldiers that had deserted from the Ottoman army during World War I; by their training they represented a valuable augmentation of Turkish military power. Turkish nationalist views of their efforts may be summed up by Erik Jan Zürcher’s comment: “Rather than throwing away their lives needlessly in a lost cause (i.e.

9 Norman M. Naimark, *Fires of Hatred: Ethnic Cleansing in Twentieth-Century Europe*, (Cambridge, MA.: Harvard University Press, 2001), 55.

10 See Bernard Lewis, *The Emergence of Modern Turkey*, (3rd. ed. Oxford: Oxford University Press, 2002), 239 – 256; Patrick Balfour (Lord Kinross), *Atatürk: The Rebirth of a Nation*, (London: Weidenfeld & Nicolson, 1964), 163 – 376; August Ritter von Kral, *Kamal Atatürk's Land: The Evolution of Modern Turkey*, (Vienna/ Leipzig: Wilhelm Braumüller, 1938), 1 – 13; J. Deny, “Souvenirs du Gazi Moustafa Kemal Pacha”, in REI, 1927, i, 119-36 ii, 145-222; H. Melzig, *Kemal Atatürk*, Frankfurt 1937; Dagobert von Mikusch, *Gasi Mustafa Kemal: Zwischen Europa und Asien: Eine Lebensgeschichte*, (Leipzig: Paul List Verlag, 1929); Ziya Şakir, *Atatürk'ün hayatı*, (Istanbul 1938); H.E. Wortham, *Mustapha Kemal of Turkey*, (New-York and Boston 1930); Gotthard Jäschke/ Niyazi Recep Aksu, *Türk İnkilâbî Tarihi Kronolojisi*, vol. i-ii, (Istanbul 1939 - 41); Enver Ziya Karal, *Türk İnkilâbî'nin Mahiyeti ve Önemi*, Istanbul 1937; Yakup Kadri Karaosmanoğlu, *Atatürk*, Istanbul 1946; Mustafa Kemal (Atatürk), *Nutuk* (1919-27), vols. i and ii, Istanbul 1934 (English translation: A Speech delivered by Ghazi Mustapha Kemal, Leipzig 1929); Burhan Cahit, *Gazi Mustafa Kemal*, Istanbul 1930; Abdurrahman Dilipak, *Cumhuriyete Giden Yol*, (Istanbul: Beyan Yayinlari, 1989); P. Gentizon, *Moustafa Kemal ou l'Orient en marche*, Paris 1929.

Ottoman survival), these men lived fight another day when it really mattered." In other words, where the pull of the multi-ethnic, multi-religious Ottoman Empire had been insufficient to attract men to fight to the (victorious) end, the pull of Turkish Nationalism had been overwhelming.

The Turkish nationalist victory did not lead to a lasting peace for Turkey. While the new state did strive to avoid involvement in external conflicts, internal conflicts were not long in waiting, particularly with the Kurdish minority.¹¹ Yet it has to be stated that the Turkish War of Independence has to be regarded as a major achievement of an anti-colonial war: it frustrated the colonial designs of the great powers and enabled the establishment of an independent, internationally recognized republic.

Historiography

It may be argued that differentiated historiography of a conflict of "historical importance" for a nation almost always sets in first on the side of the vanquished. That appears natural: almost always the first question is that after the culprits: "Who or what was responsible for the defeat?" This question is echoed on the victorious side: but as the conflict ended with success, it seems far easier to come up with a simple and seemingly convincing story. The Turkish War of Independence was no exception. There are, naturally, conflicting views when it comes to its correct description: on the Turkish side the war is regarded as a "War of Independence." On the Greek side it is known as the "Catastrophe in Asia Minor", which terminated a several thousand years-long history of "Greece in Asia Minor."¹²

Greek historians evaluating the conflict may roughly be split up into three conflicting schools or camps. Nationalist-conservative historians regarded the Greek invasion and occupation of Western Asia Minor as the fulfilment of a historical destiny (thus reducing more than four hundred and fifty years of Ottoman Rule to an "interlude" between the end of the Byzantine Empire and a "restored" Greek Empire. While they thus approved of the campaign itself, they blamed Britain for having spurred on the Greeks and then not to have rendered sufficient diplomatic and military support once the situation deteriorated. Within Greece the main blame was laid at the doorstep of the government at the time of the campaign; in fact, its most prominent individuals were tried for high treason and executed.¹³

Marxist historians regarded the campaign as an act of "capitalist imperialism", as a mere land-grab to which a thin varnish of "manifest destiny" had been applied. Grudgingly this school of thought conceded the Turks the right to self-defence. The true culprits for the catastrophic outcome for the Greeks of Asia Minor were the Greek capitalists and their British allies, not the Turks.

Finally, there was the voice of the Greeks expelled from Asia Minor. The refugees (on both sides) were correctly described in the words of a Greek observer: "They have sent us a million Greek-speaking Turks, and received half a million Turkish-speaking Greeks." Integration into societies on both sides of the border proved difficult and painful, particularly given the harsh economic conditions in the aftermath of World War I. The expelled Greeks of Asia Minor had lived –more or less– harmoniously together

11 Indeed, until quite recently, Turkish armed forces were only involved in conflicts outside Turkey's boundaries twice: Turkey did send a brigade to the UN forces during the Korean War (in order to facilitate its entry into NATO), and it occupied the northern third of the island of Cyprus in 1974. The dispatch of Turkish troops to Syria and Libya in recent times marks a noted digression from a long-established Turkish tradition.

12 See Alcibiades J. Panayotopoulos, "The "Great Idea" and the Vision of Eastern Federation: A Propos of the Views of I. Dragoumis and A. Souliotis-Nicolaidis", *Balkan Studies*, 1980, 331 – 365.

13 See Smith, *Ionian Vision*, 328.

with their Muslim neighbours.¹⁴ Their expulsion was thus not the result of smouldering ethno-religious hatred, but that of perfidious power politics: rather than actors in the issue, the Greek refugees had been mere pawns.¹⁵

On the Turkish side, as already indicated, no such soul-searching and blaming took place.¹⁶ Shortly after its conclusion a glowing narrative of the war of independence came into being, to which Turkish nationalists have clung to this day. A desperate people, just defeated in a world war and on the point of being reduced to political insignificance by the evil machinations of outside powers had taken fate into its own hands. Gun in hand it had fought and suffered until the enemies were defeated and set up a national state in which they could live and thrive. And nothing of it would have been possible without the strategic and political genius of the national leader who emerged when the country needed him most –Mustafa Kemal Pasha, from 1934 onwards Atatürk– “Father of the Turks.”¹⁷

The Turkish War of Independence as Blueprint for Anti-Colonial Movements

The Turkish War of Independence made a deep impression not only on the parties directly involved, but also on a multitude of anti-colonial movements all over the globe. Due to the Ottoman Empire’s Islamic history and credentials (at least Sunni Muslims had accepted the Ottoman Sultan as Caliph), it is not surprising that this reception was particularly fervent in Muslim countries. For the –from the point of view of the Turkish Nationalists– successful outcome of the war had proved an important lesson: given the will and an enlightened leader, it was possible to shake off colonial rule. It thus comes as no surprise that one of the main avenues of the Pakistani capital of Islamabad is named “Ataturk Boulevard.” To a given extent, the Turkish victory proved the ability of the East to triumph over the West, as had first been the case when Japan defeated Russia in the war of 1904/05, an event that had likewise attracted great attention in the Muslim world in general and the Ottoman Empire in particular. The Turkish War of Independence seemed to be an important step towards the “reconstruction of Asia from the spoils of empire”, as Pankaj Mishra has so aptly termed it.¹⁸

14 See Nicholas Doumanis, *Before the Nation: Muslim-Christian Coexistence and its Destruction in Late-Ottoman Anatolia*, (Oxford: Oxford University Press, 2012).

15 Aytek Soner Alpan, “But the Memory Remains: History, Memory and the 1923 Greco-Turkish Population Exchange”, *The Historical Review/ La Revue Historique* (2012), 199 -, 230.

16 Eissenstat, Howard: “History and Historiography: Politics and Memory in the Turkish Republic”, *Contemporary European History*, Vol. 12, No. 1, 93 – 105.

17 Surnames in Turkey only came into being with the “Name Law” of 1934, one of the prominent Kemalist reforms. Turks were supposed to elect a surname for their family; in contrast, the surname “Atatürk” was bestowed on Mustafa Kemal Pasha by the Turkish Parliament.

18 Pankaj Mishra, *From the Ruins of Empire: The Revolt Against the West and the Remaking of Asia*, (London: 2012).

Others also took inspiration from Atatürk: He embodied the iron will of a national leader to prevail in the face of hardship, thus setting an example for Fascist and particularly National Socialist ideologues.¹⁹

Ironically, and paradoxically, Atatürk and the majority of his followers were by no means interested in a rising Asia, but in making their state “fully European” or, as Mustafa Kemal termed it, “civilized.” It should be noted that “European” in the 1920s meant something entirely different from the meaning it is generally given today: independent, militarily and industrially strong states, governed by reason and “science.” For the “progressive” Turkish nationalists the war of independence had only been the military side of a greater struggle there was to be fought and won: the struggle against “backwardness”, “religious reaction” and superstition, summed up in Mustafa Kemal’s self-reflection: “I have defeated the enemy, I have defeated the country, but will I be able to defeat the people? That is the most difficult!”²¹

Consequently the Turkish nationalists set in motion a vigorous program of modernization, pertaining to economic development as much as to reforms in the field of education, clothing and legal status. They did not hesitate to use state power to change even intimate aspects of the life of Turkish citizens: here religion, dress, language and personal relations figure prominently. Such intrusions necessarily created resistance, which was –at times violently– crushed: although Kemalism, as it came to be known in the 1930s, was not averse to democracy, the pertaining model of society was one of the people being led by enlightened leaders. The very name of Atatürk –“Father of the Turks”– is illustrative: a father loves his children, but does not discuss with them what to do; he rather orders them to do what he thinks is best. 82 years after Atatürk’s death, under vastly different circumstances, this principle still prevails.

There are numerous aspects of the traditional memory of the war of independence that, in today’s interpretation, might be regarded as problematic when it comes to issues of democracy, personal freedom, civil society and societal pluralism.

A Glorification of War: the Turkish “nation” had to fight for its independent national state by defeating numerous enemies (French, Italian, Greek, Armenian); to a certain extent this has created an “enemy psychosis”, meaning that Turkey has most often regarded itself to be surrounded by enemy forces. Relations with neighbours were often strained; even former Turkish foreign minister Ahmet Davutoğlu’s “Zero Problem Policy”, meaning the creation of good relations with all neighbouring countries, remained a (brief) interlude. The role of the armed forces in creating and securing the state gave the Turkish military a strong influence on civilian politics until just a few years ago.

A Militarization of Society: this thought actually originated already during World War I and was copied from the German example. The idea of “popular militarism” is arguably as old as the French Revolution (Carnot’s “Nation Armée”), but military intellectuals like Colmar Freiherr von der Goltz formulated even more extreme views by arguing that every German should feel himself a soldier for all his life.²⁰ Turkish society also became militarized. Scholar Ayşe Saracgil described this process, which took in not only men, but also women: “The War of Independence not only formed the ground for national liberation and the improvement of republican ideas, but also paved the way to reconstruct social gender and create new identities for women and men. The National Independence War both glorified manhood by

19 Stefan Ihrig, *Atatürk in the Nazi Imagination*, (Cambridge, MA.: Harvard University Press, 2014); Stefan Ihrig, *Justifying Genocide: Germany and the Armenians from Bismarck to Hitler*, (Cambridge, MA.: Harvard University Press, 2016); Hanns Froemberg, *Kamal Atatürk: Soldat und Führer*, (Stuttgart: Franckh’sche Verlagshandlung, 1935).

20 Colmar Freiherr von der Goltz, *Das Volk in Waffen: Ein Buch über Heerwesen und Kriegsführung unserer Zeit*, (Berlin: R. v. Decker Verlag, 1883).

exalting the soldier figure and in public discourse propagated the idea that woman belongs not only to the family, but also to the whole nation.”²¹

The Central Importance of “Unity”: Victory in the war, traditional history politics claim, was due to the Turkish people acting and fighting in unity. Only thus were the overwhelming odds faced by the Turkish nationalist forces eventually overcome. “Unity”, however, soon passed into “homogeneity”: the Turkish nation consisted of Turks, and not of the numerous groups actually living in the areas that were to become the Republic. Plurality, in such circumstances, becomes a weakness, and those who claim to be different in ethnically, culture or religion become potential traitors to the nation.²²

The Superiority of State and Nation over the People: Turkey is, till today, a country without popular sovereignty. The sovereign, according to the constitution(s), is rather the “Turkish Nation.” As every nation is a malleable construct created and imagined by nationalists, there often is a considerable clash between the theoretical “nation” and the really extant people and their interests.²³

The “Leader Principle”: this is a literally correct, but connotatively insufficient translation from the German “Führerprinzip”: in order to succeed or to be “saved”, the nation needs an enlightened leader.²⁴ In Turkey, this has led to an ahistorical adoration of Atatürk to the detriment of sober historical evaluation. Geoffrey Lewis put this aptly as early as 1965: “Already, a generation after the death of Mustafa Kemal, it is difficult for one who did not know him to ascertain what manner of man he really was. The adulation which was accorded him by his countrymen in his lifetime has not given place to a mature appreciation of his qualities. On the one hand there is a tacit assumption that he was something more than human, an attitude which leads to the dangerous conviction that any principle he ever enunciated is valid for all time. On the other hand, many of those who fawned on the living lion have now joined the ranks of the professional debunkers, who delight in exposing the weaknesses of the great.”²⁵

21 See Sevinç Elaman-Garner, “Women, War and the Foundations of the Turkish Republic: The Vision of New Womanhood in Halide Edib Adivar’s *The Shirt of Flame* (1922)”, in T.G. Fraser (ed.), *The First World War and its Aftermath: The Shaping of the Middle East*, (London: Ginko Library, 2015), 243 – 254, here 252; Ibrahim Sani Mert/ Cem Şen, “Professional Military Education in the Turkish War of Independence”, *Presentation at MESA-Conference, New Orleans*, 2019.

22 Taner Akçam, *From Empire to Republic: Turkish Nationalism and the Armenian Genocide*, (New York: Palgrave Macmillan, 2004); Gregory J. Goalwin, “Understanding the Exclusionary Politics of Early Turkish Nationalism: An Ethnic Boundary-Making Approach”, *Nationalities Papers*, 2017, 1 – 17.

23 Heper, Metin: *The State Tradition in Turkey*, (North Humberstone: Eothen Press, 1985).

24 Tamkoç, Metin: *The Warrior Diplomats: Guardians of the National Security and Modernization of Turkey*, (Salt Lake City: University of Utah Press, 1976)

25 Geoffrey Lewis, *Turkey*, (3rd ed. London: Ernest Benn Ltd, 1965), 55.

A Re-Evaluation of the War of Independence and the Kemalist Legacy under Erdoğan: Neo-Ottomanist Kemalism

Part of the above-mentioned trade-offs was that of giving up the idea of a Muslim Empire in favour of a Turkish national state. Islam as a political and social mobiliser had been indispensable during the War of Independence, but under Kemalism it was brought under strict state control. Laicism became one of the guiding principles of Kemalism in the 1930s.

To a given extent, this has created an identity crisis in the country: Official Kemalist discourse rejected the Ottoman past. It argued that not only was the Ottoman Empire a victim of European colonialism, but also brought decay and eventual destruction upon itself by erroneous and misguided policies and beliefs. Mustafa Kemal effectively severed the ties between Turkey and the Ottoman Empire, set the Turkish republic, a modern national state firmly on the way towards “Europe” and, with the benefit of hindsight, achieved a brilliant success.

There is no doubt that the Turkish Republic –in spite of its many crises and problems in the almost ninety years of existence– has shaken off colonial rule, has managed to become an internationally recognised state and (sometimes) a prosperous economy²⁶ – yet that had to be paid with a hefty price, namely that of empire. The Turkish Republic is and was a national state, not an empire aspiring to world importance. It might be argued that this problem has haunted Turkish politicians ever since. In spite of this an almost paradoxical phenomenon is observable: the extraordinary capacity of Atatürk’s leader image to be instrumentalised in entirely different contexts. The Turkish state ideology of Kemalism is, within Turkey, frequently referred to as Atatürkism. Yet already in the 1920s at least three different ideological-philosophical strands were observable in the ranks of the ruling Republican People’s Party (Cumhuriyet Halk Partisi, CHP) alone: hard-line statist/ positivist politicians faced economic liberalists and moderate *étatistes*; extra-parliamentary groups ranged from left-leaning socialists (in the so-called Kadro-movement) to conservatives. An interesting development during the last decades is the emergence of “Neo-Ottomanism”, which is commonly ascribed to long-term Prime Minister (1983-1989) and later President (1989-1993) Turgut Özal.

Interestingly the term “Neo-Ottomanism” seems to be much more easily definable than “Ottomanism.” The existence of this ideology is still debated; the central question here is if anyone ever developed an ideology bridging ethnic and religious boundaries in the empire in order to create something like “Ottoman Nationalism.” Given the political climate of today, this kind of inclusive, multi-ethnic, multi-religious and multi-cultural nationalism may be a much more attractive, if not feasible, line of orientation than the traditional exclusionist Turkish Nationalism of “classical Kemalism.”

Yet there is also –particularly among critics of Turkey– a darker meaning of Neo-Ottomanism (which has become a frequently used term in the recent past). Thus, for instance, the construction of a large mosque in the German city of Cologne-Ehrenfeld is regarded (depending on the degree of hysteria of the author) as either initiation or completion of the (neo-)Ottoman conquest of Europe in the name of

²⁶ Turkey underwent several phases in its economic development. For decades after the foundation of the republic, the state as the only owner of sufficient capital was the main entrepreneur (“Devletçilik” (Etatism) became one of the pillars of Kemalist ideology when it was formulated in the 1930s). The introduction of multi-party politics in 1946 was followed by economic liberalization with the victory of the oppositional Democratic Party. Due to the need for agricultural products in war-ravaged Europe during the 1950s Turkey did exceptionally well; this phase ended with the 1960s and ushered in a long period of political and economic instability, during which three military putsches occurred and mega-inflation of the lira could be observed. After 1980 a new phase of liberalization began, yet it was only the AKP government coming to power in 2002 that managed – until recently – to set the country on a sound economic footing. Turkey’s “economic miracle” indeed took place between 2005 and 2018. Since then, due to several factors, the country has once again experienced economic crisis and high inflation.

“Islam.” The announcement that Turkey wishes to cooperate more closely and more cordially with Europe is discarded out of hand; instead, Turkey is accused to dream, once more, of becoming a powerful empire. While these fears seem to be exaggerated, they nevertheless contain a grain of truth: it seems obvious that Turkish politicians (and the Turkish people) have re-discovered their interest in the Ottoman past. Feelings about it range from nostalgia to indeed imperial dreaming.

There is also, amongst nationalist Turkish politicians exemplified by President Recep Tayyip Erdoğan an increasing feeling that Mustafa Kemal's reforms were, to a certain extent, a betrayal of Turkish grandeur. The supposed Kemalist rejection of Islam severed ties to predominantly Muslim countries, and an exclusive orientation to the West has somehow robbed the Turkish nation of its true identity.²⁷ Erdoğan's recent policies attempt to put both issues “right”: first, Turkey's identity as an Islamic nation has to be strengthened. The recent (re-)conversion of the Hagia Sophia in Istanbul into a mosque (followed by other examples of similar historical value) is a visible expression of these tendencies.²⁸ In military and foreign policy terms, Erdoğan has re-oriented the country away from the West and shown more independence than Turkey has done in the past. In fact, Erdoğan, who found himself either praised or vilified for trying to supplant Mustafa Kemal has come back into the fold of Atatürkists: rather than replacing the founder's image, he has become one of the many trying to harness it. This forms part of a campaign in order to have Turkey realise what Erdoğan and his followers see as its “true potential.” It is, to adopt a modern-day expression, the Turkish War of Independence 2.0, with Recep Tayyip Erdoğan playing the part of Mustafa Kemal.

Conversely, those who oppose Erdoğan's increasingly nationalist, authoritarian (if not autocratic) policies also tend to quasi-deify Mustafa Kemal. Caymaz describes how an anti-Erdogan demonstration in Ankara did not terminate at the Turkish parliament, but at Anıtkabir, Atatürk's Mausoleum, in a symbolic exhortation to the great Turkish leader to come to the rescue (again).²⁹ As Erwin Rosenthal already put it in the 1960s, Turkey could do with another “saviour”: but for the time being, it will have to make do with Mustafa Kemal and his legacy.³⁰

27 Yael Navaro-Yashin, “The Market for Identities: Secularism, Islamism, Commodities”, in Deniz Kandiyoti/ Ayşe Saktanber (eds.), *Fragments of Culture: The Everyday of Modern Turkey*, (London: I.B. Tauris, 2002), 221 – 253.

28 Irem, Nazim: “Turkish Conservative Modernism: Birth of a Nationalist Quest for Cultural Renewal”, *International Journal of Middle East Studies* 34 (2002), 87 – 112

29 Birol Çaymaz, “The Construction and Re-Construction of the Civil Religion around the Cult of Atatürk”, *Middle Eastern Studies*, Vol. 55, No. 6 (2019), 945 – 957, here 953 – 954.

30 Erwin I. J. Rosenthal, *Islam in the Modern National State*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1965).

La revolución húngara de 1956. Los antecedentes y las consecuencias históricas

Szilágyi István

Universidad de Pécs, Hungría

Como parte de Europa Central y Oriental, durante el siglo XX Hungría fue en cuatro ocasiones objeto de interés de la política mundial. Primeramente, durante el caótico periodo de los movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios tras la caída de la Monarquía Austro-Húngara. Segundo, tras los resultados y las consecuencias de los acuerdos de Yalta y Potsdam que dieron final a la gran guerra. Tercero, durante la Revolución de 1956. Cuarto, durante el periodo del cambio de sistema que puso fin a la guerra fría y al mundo bipolar. De ellos, la Revolución húngara de 1956, ¹ de forma independiente y por “derecho propio”, ha resultado ser hasta nuestros días la de mayor contribución nacional, la que más ha influido en la historia universal.

Dentro de este marco teórico nos tratamos de la cuestión mencionada del título del ensayo.

La época y la característica de la Guerra Fría

La Guerra Fría duró mas o menos de 45 años y tenía distintas etapas, o sea no fue un época unida e invariable. El período más duro de la guerra fría y del mundo bipolar fueron las décadas de 50 y 60. Esta fue la época de la Guerra de Vietnam, de la Guerra de Corea, la primera y la segunda guerra arab-israelí. En estos tiempos nacieron la OTAN (1949), el CAME (Consejo Ayuda Mutua Económico- 1949), el Estado Austríaco (1955), el Pacto de Varsovia (1955), la Comunidad Economía Europea (1957), o sea fueron

¹ Sobre la revolución húngara de 1956 vease: FERRERO BLANCO, María Dolores, *La revolución húngara de 1956*. Universidad de Huelva. Publicaciones. Huelva, 2002. pp. 425. ; GUARDIA, Ricardo Martín y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo y SZILÁGYI, István, *La batalla de Budapest. Una historia de la insurrección húngara de 1956*. Editorial ACTAS, Madrid, 2006. pp. 295. ; GUARDIA, Ricardo Martín y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo y SZILÁGYI, István, *Luchadores por la Libertad. La Revolución húngara de 1956*. ACTAS, Madrid, 2016. pp. 295.

establecidas las instituciones básicas de las dos integraciones regionales opuestas y del mundo bipolar.

Cronológicamente tomaron la delantera de la revolución húngara de 1956 las manifestaciones de Berlín en 1953 y de Poznan (Polonia), en junio de 1956. Y la siguieron la intervención en Playa Girón (abril de 1962) y la crisis de Caribe (octubre de 1962). Este período era la época dorada de los regímenes socialistas dictatoriales.

Al mismo tiempo el 5 de marzo de 1953 se murió Stalin y comenzó la lucha en el seno del Partido Comunista de la Unión Soviética entre las distintas fracciones para tomar el poder. Por fin ganó la corriente liderado por Kru chev.

En febrero de 1956 se celebraron el XX. Congreso del PCUS, dónde Kru chev en su discurso habló sobre el culto a la personalidad y sus dañosas consecuencias.

Pero no hay que olvidar de que los años de 1950-1955 en los EEUU fueron los años de demonio/diablo de Eugene McCarthy y de La Comisión de La Investigación de la Actividad Antiamericana también.

Mapa1. El telón de acero y la zona de ocupación soviética



Fuente: The Cold War: the Geography of Containment. <http://F:/%C3%9Aj%20mapa/TheColdWar.htm>

En el caso de Guerra Fría se suele hablar y se suele caracterizar como un periodo histórico bipolar. Esto es la verdad desde el punto de vista ideológico y militar, porque existieron dos bloques antagónicos, liderados por los Estados Unidos y por la Unión Soviética. Pero económicamente hasta abril de 1971 prevaleció la dominación de los EEUU y el sistema de Bretton Woods establecido e introducido en julio de 1944. Por eso la mayor parte de la época de la Guerra Fría económicamente podríamos caracterizar como un periodo unipolar. Mientras que jurídica e políticamente a partir de abril de 1955 de la Conferencia de Bandung, a partir de la presentación del movimiento de los “países no alineados” el sistema internacional se convirtió en multipolar.

Esto fue la época cuando Hungría y los países de Europa Central y del Este se pasaron en la zona de ocupación soviética y pertenecieron al bloque socialista, liderada por la URSS.

Hungría después de 1945

La historia de Hungría después de 1945 y durante cuarenta y cinco años estuvo definida –de forma e intensidad variable– por la presencia militar soviética. A primera vista su historia no se diferenció mucho de otros países socialistas centroeuropeos. Pero si examinamos las cosas y los procesos mas detalladamente, podríamos descubrir las características y las peculiaridades húngaras.

Dentro del periodo mencionado se diferencian los subperiodos siguientes: desde 1945 hasta 1946 pasó la reconstrucción del país. Estos fueron los años de la Gobernación de coalición democrática y antifascista. Entre 1947-1949 siguieron los años de la soviétización, la liquidación de la democracia pluripartidista y la organización del sistema de la dictadura. Los siete años de 1949-1956 formaron la era de Mátyás Rákosi, quién en aquel entonces fue el secretario general del Partido de los Trabajadores Húngaros (PTH) y desde 14 de agosto de 1952 hasta 4 de julio de 1953 la primera vez el primer ministro del país y después desde 18 de abril de 1955 hasta 13 de julio de 1956 la segunda vez presidente del Gobierno. El 23 de octubre de 1956 fue estallido de la revolución húngara de 1956 y desde 4 de noviembre hasta fin de octubre de 1989 siguió la era de János Kádár, cual tenía distintas etapas también. A partir del fin de octubre de 1989 comenzó la transición política y el cambio del sistema.

En lo que concierne el periodo del sistema del socialismo húngaro: el 1 de febrero de 1946- fue proclamada la República. El 1 de agosto de 1946 pasó la estabilización de la economía e introducción la nueva moneda nacional el Forint. Se formó El Bloque de Izquierda de los partidos políticos izquierdistas y comenzó la etapa de la lucha política intensa. El Bloque de Izquierda lanzó la declaración: “Fuera los enemigos del pueblo de la coalición”. El 10 de febrero de 1947 fue firmado El Tratado de Paz de Paris. Y como ya hemos mencionado, Hungría cayó la zona de ocupación **soviética y comenzó** la soviétización forzosa del país. Fueron expulsados de la vida política los representantes de los partidos políticos de coalición y fueron disueltos los partidos políticos democráticos. El 12 de junio de 1948 fueron unificados los dos partidos políticos obreros: el Partido Socialdemócrata y el Partido Comunista de Hungría y nació el Partido de Estado: el Partido de los Trabajadores Húngaros (PTH).

Comenzó la época de la dictadura del proletariado, de los planes trienales y quinquenales, de las nacionalizaciones de las empresas, de los juicios preconcebidos basados en acusaciones falsas. Prevalicieron los principios del centralismo democrático, el ejercicio de culto a la personalidad y las elecciones formales. El 20 de agosto fue aprobado la Constitución socialista, la Constitución de la República Popular Húngara. Formó parte de la vida cotidiana del terror de la policía política secreta, de la Autoridad de De-

fensa del Estado. Comenzó la guerra contra el enemigo externo e interno. Buscaron el enemigo en las filas del partido comunista²

Con la agudización del antagonismo en el ámbito nacional e internacional, los líderes de los países socialistas empezaron a prepararse para la III. Guerra Mundial. En el desarrollo económico disfrutaron la prioridad y las preferencias de la industrialización forzosa y las inversiones en la industria pesada. Fue aplicado el modelo de easternización o modelo de tipo de siglo XIX. Fueron socializadas las tierras. Establecieron el sistema de GULAGS o sea los campos de concentraciones, tomaron cuerpo en masa los trabajos forzados de los condenados.

El terror atravesó la vida de decenas de miles de personas, y sus víctimas fueron millares, confinados de Budapest al campo. Los “kulaks” fueron privados de sus bienes. Entre los años de 1951 y 1953 procesaron a unas 650.000 personas, de las cuales condenaron a 387.000.

Cuadro 1: El discurso de Imre Nagy en el parlamento Húngaro el 4 de julio de 1953



Fuente: <https://media.gettyimages.com/photos/the-hungarian-prime-minister-imre-nagy-during-a-parliamentary-session-picture-id104417751?k>

² Sobre la situación peculiar del Partido Comunista de España vease: SEMPRUN, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*. Editorial Planeta, Barcelona, 1977. pp. 247; SEMPRUN, Jorge, *Federico Sánchez se despide de Ustedes*. SEMPRUN, Jorge, *Aquel Domingo*. TusQutes Editores, Barcelona, 1999. pp. 558; NIETO, Felipe, *La aventura comunista de Jorge Semprun. Exilio, clandestinidad y ruptura*. TusQutes Editores, Barcelona, 2014. pp. 627. ; NIETO, Felipe, *Semprún y la Guerra Civil. Historia y memoria*. Revista Universitaria de Historia Militar. Volumen 7, número 3, 2018. pp. 134-158.

Hungría fue dirigida por el Mátyás Rákosi y su círculo. Rákosi se llamó a sí mismo como “el mejor discípulo húngaro de Stalin.” Pero el 5 de marzo de 1953 se murió Stalin y este hecho dió como resultado una nueva situación en Hungría y en los países del Europa del Este también. Aumentó el descontento en masa en los países del Este. Los líderes ejercieron autocríticas. El 27 de junio de 1953 en Hungría se reunió el Comité Central del PTH. Denunciaron los errores cometidos y destituyeron a Mátyás Rákosi como primer ministro. Fue nombrado jefe del Gobierno Imre Nagy (4 julio 1953- 18 abril 1955). Él presentando al país el programa de reformas inaplazables, habló de un “Nuevo periodo” en la evolución del socialismo húngaro y la corrección de las faltas e injusticias cometidas.

Pero el 18 de abril de 1955 Imre Nagy fue destituido y expulsado del Partido de los Trabajadores Húngaro y siguió la segunda etapa del periodo de Mátyás Rákosi, volvió la dictadura opresora. Pero ya ha cambiado la situación externa e interna. En el seno del Partido hubieron gran discusiones y desacuerdos. Agudizaron las circunstancias internacionales. Amenazó la segunda guerra de arab-israeli. El 23 de octubre de 1956 las fuerzas opositoras y democráticas húngaras manifestaron de solidaridad con el pueblo polaco en Hungría. Y en el mismo día en el país fue estallida la revolución húngara de 1956

Algunas peculiaridades de la revolución húngara de 1956

En lo que concierne la situación húngara y centroeuropea, la revolución húngara de 1956 fue estallida solo después de 9 años de las últimas Elecciones libres semi-limpias de 1947, en donde El Partido Comunista de Hungría recibió solo 22% de los votos. Pero como ya hemos subrayado, el país se colocaba en la zona de ocupación soviética.

Cuadro 2. Detalles de la revolución



Fuente: <https://huellasdelaHistoria.wixsite.com/huellas/single-post/2015/08/17/La-revoluci%C3%B3n-H%C3%BAngara-de-1956>

Los acontecimientos y los procesos revolucionarios y de liberación pasaron, ocurrieron muy rápidamente, entre 23 de octubre hasta 4 de noviembre de 1956, pues, duraron menos de 14 días. Pero la lucha y resistencia de la sociedad húngara contra la agresión soviética y contra el Gobierno de János Kádár duró más de un año. Los acontecimientos de la revolución de 1956 mostraban muchas semejanzas formales con la transición política y con el cambio de sistema de 1990. Los dos gobiernos consecutivos de Imre Nagy fueron los Gobiernos de coalición de los distintos partidos políticos reorganizados. (Estos fueron los "Partidos Históricos"cuales existieron entre las dos guerras mundiales y durante los años de coalición de 1945- 1947. Estos fueron: El Partido Socialdemócrata, El Partido de los Campesinos, El Partido Cívico de los Pequeños Propietarios, El Partido de Demócrata Cristiana, etc.). Además como en octubre de 1956, cuarenta y tres años después, en octubre de 1989 también fue disuelto el Partido de Estado (Partido de los Trabajadores Húngaros).

Cuadro 3. Bandera de Hungría sin el escudo. El símbolo de la revolución



Fuente:https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_h%C3%BAngara_de_1956

Pero los dos procesos y acontecimientos tienen y muestran muchas y considerables diferencias también. La transición política y el cambio de sistema se inició en otra circunstancia histórica, en la época del derrocamiento

del sistema mundial del socialismo y la Unión Soviética no estaba en situación de intervenir o interrumpir el proceso. Incluso el 25 de diciembre de 1991 la Unión Soviética fue disuelta y terminó el mundo bipolar. En la transición política y en el cambio de sistema de 1990 –como en 1956– jugaron importantes roles los comunistas reformistas. Durante los años de 1987-1990 los miembros de círculos de reforma encabezados por Imre Pozsgay y en 1956 Imre Nagy y su círculo de compañeros.

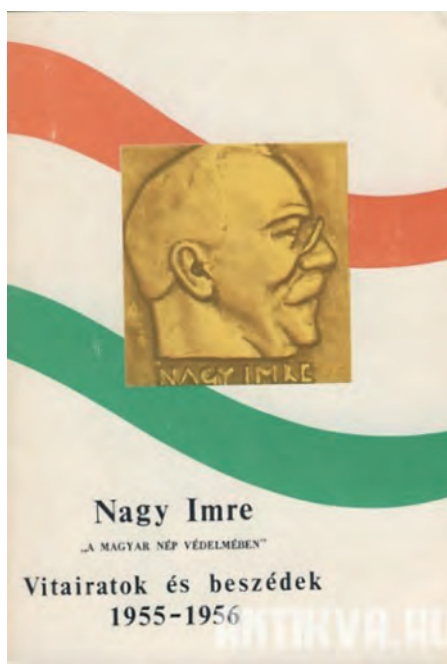
Si hacemos la pregunta ¿quiénes fueron los protagonistas de la revolución? podríamos contestar que ante todo y primeramente el pueblo húngaro y los jóvenes húngaros, héroes desconocidos. En segundo término: el jefe del Gobierno revolucionario de 1956, Imre Nagy y sus compañeros: general Pál Maléter, Ministro de Defensa, József Szilágyi, Miklós Gimes, quienes fueron ejecutados el 16 de junio de 1958. Mientras que Géza Losonczy se murió en el carcel durante el proceso criminal.

Los pensamientos de Imre Nagy y de la revolución húngara de 1956

El líder indiscutible de la revolución húngara de 1956 fue el primer ministro Imre Nagy, quien entre junio de 1955 y julio de 1956 escribió diecinueve ensayos sobre los más variados temas relacionados con la situación política y socioeconómica de Hungría, y sobre el movimiento comunista internacional.

Unos meses después, en octubre, él mismo reunió en un volumen una buena parte de ellos con el título de *Válogatott Írások* (Escritos escogidos). A continuación fue modificando algunos y escribió otros nuevos; el libro que recogió estos textos se publicó en 1957 (después de la insurrección pero antes de morir Nagy) con el título de *En defensa del pueblo húngaro. Escritos críticos y discursos, 1955-1956*³ dentro de la colección Cuadernos Húngaros, editado en París.

Cuadro 4. En defensa del pueblo húngaro



³NAGY, Imre, *A magyar nép védelmében, Vitairatok és beszédek. 1955-1956*. Magyar Füzetek, Párizs, 1957. pp. 235.

Sólo la evolución de los acontecimientos después de su expulsión del Partido y la radicalización de la vida política en el otoño de 1956 pueden explicar el cambio de orientación ideológica de Imre Nagy, que siempre se había caracterizado por ser un comunista íntegro. Obligado a abandonar todos sus cargos, Nagy pudo por primera vez contemplar con suficiente perspectiva la realidad del Partido y de Hungría y analizarlas con calma y objetividad. En aquellos momentos transcendentales por la crisis interna en la que se debatía el país, Nagy –como ya hemos mencionado– contó a su lado con un grupo de colaboradores convencidos de que aquél era el momento adecuado para ofrecer una alternativa política y económica novedosa y para afrontar los problemas de crecimiento económico, estabilidad institucional y deterioro social del país. Mientras que Imre Nagy puso énfasis que sólo los conceptos y pensamientos de sus ensayos son adecuados del interés del socialismo verdadero y del socialismo húngaro.

¿Cuales fueron los pilares y los fundamentos de los pensamientos de Imre Nagy (y la revolución)?

1. En líneas generales su pensamiento político expresaba la voluntad de recuperar el espíritu de 1945-1947, y pretendía por tanto salvar algunas de las formas políticas y económicas previas a la soviétización forzosa.
2. Nagy hacía hincapié en la necesidad de dejar de lado el modelo impuesto por los soviéticos y
3. Subrayaba al mismo tiempo la viabilidad de las transformaciones del denominado “socialismo húngaro”.
4. Al estudiar y evaluar los resultados de la soviétización, Nagy expresaba tanto una profunda indignación como su total rechazo al elevado coste social de un experimento que se había cobrado multitud de vidas inocentes: su rechazo moral a las aberraciones estalinistas era rotundo. No obstante, Nagy, comunista convencido, siguió creyendo en esos años que sólo el Partido era el único instrumento capaz de llevar a buen puerto las transformaciones de todo tipo que Hungría necesitaba para lograr un desarrollo integral y, con ello, mejorar el bienestar de la población

En el ensayo, también publicado en los Cuadernos Húngaros de 1957, ya citados, titulado *Algunas cuestiones actuales en la adaptación del marxismo-leninismo*, Nagy reflexionaba sobre los enormes cambios que la entrada en la época de la energía atómica, un verdadero nuevo periodo de la humanidad, estaba generando en las relaciones internacionales. La rapidez de las transformaciones debía alterar necesariamente la visión que tradicionalmente se mantenía de los dos mundos, el socialista y el capitalista. Los postulados deberían ajustarse a las nuevas alidades si querían seguir sirviendo como instrumentos de transformación social, interpretación acorde con los clásicos de esta línea de pensamiento, según el autor.

Dos obstáculos principales encontraba Nagy para actualizar el legado del marxismo-leninismo: el primero lo constituía el dogmatismo exacerbado, es decir, la aplicación mecánica de los principios marxistas-leninistas sin tener en cuenta la realidad social sobre la cual debían actuar; El segundo era la interpretación exclusivista realizada por Stalin para justificar su dictadura personal.

5. Por ello, Nagy apelaba a Lenin para proclamar que cada país llegaría inevitablemente al socialismo, pero por su propia vía, en función de las peculiaridades históricas y del grado de desarrollo actual de cada país. Por consiguiente, también eran variados los procesos de transición que cada país debía recorrer en su transformación socialista.
6. Hasta el momento presente, podían distinguirse dos vías en la edificación del socialismo, aunque ambas interrelacionadas: en primer lugar, la experiencia soviética en el mundo panruso, y posteriormente, el caso de los regímenes de democracia popular en la Europa del Este soviétizada.
7. Luchaba contra la corriente estalinista y ortodoxa, principalmente contra el círculo encabezado de Mátyás Rákosi.
8. Rompía con el modelo del socialismo soviético.
9. Actualizaba el legado del marxismo-leninismo.
10. Rechazaba el sistema totalitario de la dictadura del proletariado.
11. Rechazaba la aplicación mecánica del marxismo.
12. En su otro ensayo *“Los cinco principios de las relaciones internacionales y la cuestión de nuestra política exterior”* Imre Nagy subrayaba la validez de los cinco principios (soberanía, independencia, no injerencia en asuntos internos, igualdad entre las partes y resolución pacífica de los conflictos) de la coexistencia pacífica en el desarrollo y en la libertad de los pueblos, y acentuando que no sólo eran válidos para las relaciones entre los dos grandes bloques sino también para las existentes entre los propios países socialistas. El ámbito socialista se formaba por voluntad expresa y soberana de los países socialistas, respetando la no injerencia de terceros en los asuntos internos de cada uno. Como consecuencia, los lazos políticos, económicos, sociales y culturales entre estos países solo podrían desarrollarse de manera ordenada y pacífica en el respeto a los cinco principios citados. Por eso, la ideología del estalinismo rompía la armonía entre los países socialistas al obstaculizar la realización de la misión histórica del proletariado, y hacer incompatibles el internacionalismo proletario y el patriotismo nacional. Del mismo modo, la relación conflictiva entre los bloques de poder era incompatible con los postulados de la coexistencia pacífica. Este hecho complicaba las cosas a países pequeños como Hungría, cuya reivindicación de un puesto en el orden internacional sólo podría producirse en una situación de paz. A la pregunta de cómo un país como Hungría podría actuar política y económicamente con eficacia al margen de las dos grandes potencias, respondía con claridad que poniendo fin a los bloques. Ello revalorizaría los principios de paz y progreso. Por eso el 1 de noviembre de 1956 el Gobierno Húngaro presidido por Imre Nagy procedía a denunciar el Pacto de Varsovia y declaró la neutralidad de Hungría.

A las 19:50 horas, Nagy se dirigía al país **en los siguientes términos:** “Húngaros, el gobierno nacional en función de su responsabilidad ante el pueblo y ante la historia seguro de expresar la voluntad unánime de millones de compatriotas, proclama la neutralidad de la República Popular de Hungría [...]. El sueño secular del pueblo húngaro se está cumpliendo [...]. La lucha revolucionaria librada por el pueblo húngaro y sus héroes ha llevado por fin la causa de la libertad y la independencia a la victoria. [...]. Tra-

bajadores de Hungría: protegido y fortalecido. . . a nuestro país, a la Hungría libre, independiente, democrática y neutral".⁴

Por último, en el ensayo titulado *"En torno a las cuestiones morales de la vida pública húngara actual"*, Nagy se preguntaba cuál debería ser el camino que condujera a Hungría a desarrollarse como una auténtica nación socialista.

La respuesta parecía clara: formar un nuevo hombre socialista capaz de asumir los valores morales de la sociedad socialista, palanca fundamental en la transformación de la vida política y económica. Sin embargo, durante los diez últimos años el tejido moral de la sociedad se había degradado notablemente por el uso indebido del poder de los dirigentes del Partido. Éstos, en vez de integrarse en el pueblo al que debían servir, lo habían sojuzgado y condenado a una dictadura ejercida por una minoría sin escrúpulos, una auténtica "dictadura bonapartista", que hundía sus raíces en la actuación de un grupo de los políticos –en el caso de Hungría– del "grupo de cuatros", del secretario general del Partido, de Mátyás Rákosi y los tres miembros de su círculo íntimo: Mihály Farkas, ministro de Defensa, Ernő Gerő subsecretario general del Partido y József Révai ideólogo del Partido.

La dictadura liquidó el embrión de la democracia húngara, mediante la eliminación de sus rivales políticos a través del recurso a los complots y procesos sin base jurídica alguna, en un ambiente de terror generalizado bajo el control de la temida Policía Política, la Autoridad de Defensa del Estado. Esta descomposición moral del poder explicaba la actuación de las siguientes políticas como las denominaba Nagy: servilismo, bonapartismo, dictadura personal y clientelismo. Sólo la renovación moral y política en Hungría con el relevo de los máximos responsables del Partido y del Estado abriría las puertas a la esperanza.

5. Conclusiones: las consecuencias históricas de la revolución húngara de 1956

Sacando las enseñanzas y las consecuencias históricas de la revolución húngara de 1956 podríamos subrayar primeramente, que la insurrección húngara de 1956, ahogada en sangre por el Ejército soviético, fue el mayor desafío contra la hegemonía de la URSS durante sus cuatro décadas de vigencia en la Europa del Este. No sólo que puso en jaque su dominio militar en bloque oriental, sino que amenazó con destruir el sistema dominado por los partidos comunistas al dañar irremediablemente el principio de unidad ideológica y de solidaridad del internacionalismo proletario instaurado y dirigido por el Partido Comunista de la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial. Este hecho explica que la intervención militar soviético contra los reformistas de Imre Nagy, cuyo objetivo fue acabar

4 GUARDIA, Ricardo Martín y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo y SZILÁGYI, István, *Luchadores por la Libertad. La Revolución húngara de 1956*. ACTAS, Madrid, 2016. pp. 178-179.

con la insurrección y reinstaurar el orden socialista previo, encarnado durante las décadas de setenta y ochenta en János Kádár, fuera respaldado sin fisuras por los demás gobiernos socialistas y por todos los partidos comunistas del mundo, incluidos los europeos occidentales, con el francés e italiano a la cabeza, hasta la aparición del eurocomunismo en la segunda mitad los años setenta.

En relación a las consecuencias históricas de la revolución húngara de 1956 quisieramos llamar la atención *El libro blanco de la Revolución Húngara*, publicado y editado por Malvin Lasky en Londres en 1957, lo que fue traducido al castellano por Luis Echevarri y publicado en Buenos Aires en 1959 por la Editorial Guillermo Kraft. En el preámbulo a la edición en castellano podemos leer un brillante análisis de Salvador de Madariaga. En consonancia con los hechos históricos, las 371 páginas de la obra se ocupan de los antecedentes históricos de la revolución, los acontecimientos de la revolución y la contrarrevolución, así como de las *consecuencias internacionales* de la derrota. La obra la concluye Francois Bondy, un análisis ricamente documentado que ocupa un lugar en las fuentes del último medio siglo.

En el Preámbulo a la edición en español Salvador de Madariaga coloca la Revolución húngara, los acontecimientos tenidos lugar en el otoño de 1956 en el país dentro del marco del sistema de interdependencia internacional, determinando que “años y años, la política occidental frente a la Unión Soviética ha descansado sobre una base ilegítima [...] Los gobiernos occidentales dirigentes –el norteamericano, el inglés, el francés– negaban hasta con indignación que su política extranjera pudiera descansar sobre una base de una acquiescencia tácita en la dominación soviética del Oriente europeo. Pero aunque lo negaban, es decir, no querían reconocerlo, el hecho era cierto. El Occidente estaba tácitamente dispuesto a “vivir y dejar vivir” según la fórmula de Mr. Eden, es decir, a vivir y dejar morir, según los hechos siniestros lo venían a enmendar”⁵. De manifestación de realismo calificaban esta postura los gobiernos occidentales mencionados. Sin embargo, según Salvador de Madariaga, precisamente aquellos representantes que la opinión pública denominaba de realistas “que son casi siempre los que por su falta de realismo real, han llevado al mundo a sus sucesivos desastres. Los mismos que hoy abogan por un “realismo” que permita a los ingleses y americanos hacer grandes negocios con la Unión Soviética son los que estuvieron prestando millones a Hitler hasta la víspera de la guerra [...] Sacrifiquemos a los europeos de Oriente para sacar contratos con Rusia”, es el nuevo lema, escribe Madariaga. “Tamaña aberración política reposa sobre dos falacias que conviene poner de relieve. La primera es que se puede y se debe hacer la paz con Rusia, y que todo eso es cosa de paciencia”⁶. Según Madariaga, no se tenía que hacer la paz con “Rusia”, porque ésta no representaba un pueblo adversario. A quien el mundo occidental tenía que enfrentar era al Partido Comunista, que ocupaba y dominaba a Rusia, y más tarde, a media Europa, el cual estaba siempre en lucha continua consigo mismo. Teóricamente era posible la consecución de una paz con el Partido Comunista o Rusia, por cuanto ambos se encuentran en estado de guerra uno contra el otro. “Pero es que ya sabemos desde Lenin –escribe Madariaga–, que para el comunismo la situación ideal no es la paz ni la guerra sino un estado de ni-guerra-ni-paz, que es precisamente el que han logrado realizar en el mundo hasta ahora”⁷. Según Madariaga, la segunda hipocresía de Occidente se enraiza en la visión de que la circunstancia política concibe la libertad y ésta sacude a la humanidad, intentado hacer creer al mundo de que hay pueblos que durante toda su historia no han conocido la libertad o que apenas la han experimentado. Por ello, con la aceptación del principio de la coexistencia pacífica entre el mundo liberal y la Unión Soviética y con el reconocimiento del derecho de agresión de la Unión Soviética se puede dar por enterado la derrota de la revolución húngara y polaca, el

5LASKY, Melvin, *El libro blanco de la Revolución Húngara*. (Traducción de Luis Echevarri). Editorial Guillermo Kraft Ltd, Buenos Aires, 1959. p. 5

6Ibid.

7Ibid.

empuje de húngaros y polacos a la esclavitud. Algunos círculos influyentes afirmaban que los países de la Europa del Este no conocían la libertad. Por ello, a nadie le molestaba que en lo adelante vivieran con la falta de ésta. “Pero la libertad no es cosa de experiencia vivida. Es una necesidad vital del hombre. Y la revolución húngara vino a darnos la razón –escribe Madariaga– ¿Quiénes hicieron aquella revolución? No los hombres de sesenta años [...] no los de cuarenta [...] sino los jóvenes de veinte que habían crecido a la sombra de la estatua colosal del Tirano que deshonraba a Budapest. Estos jóvenes de veinte años no habían tenido nunca una experiencia directa de la libertad [...] Sólo conocían la vida bajo la doble tiranía del sistema comunista y de la ocupación extranjera.”⁸

La Revolución húngara fracasó. ¿Tantas víctimas en vano? La respuesta de Madariaga es un no determinante. El 1956 dio inicio a dos grandes procesos que abarcaron el potencial humano en la moderna historia de la humanidad. De un lado, como un terremoto, causó una conmoción en el mundo comunista. La brutal represalia soviética conmovió a todos los partidos comunistas. Inició tal fermentación, cuyas consecuencias se hicieron visible más tarde. “Por el otro lado, la revolución húngara ha dado el golpe de gracia a la ridícula y odiosa coexistencia; ha puesto de manifiesto la falsedad de la política seguida hasta ahora por el Occidente.”⁹

De esta forma, la cuestión es la siguiente: ¿Occidente podía y tenía que inmiscuirse en defensa de la Revolución húngara? Según el abnegado punto de vista de los derrotistas, la respuesta es no, porque ello hubiera contribuido al desencadenamiento de una guerra mundial. Era de interés común de todos el evitar un enfrentamiento nuclear –anunciaban–. El hecho de que los EEUU y la Unión Soviética respetaran el uno al otro sus zonas de influencia había evitado los conflictos armados en Europa. Madariaga tenía otra opinión. Según él, –y su punto de vista, que muestra líneas de parentesco con la tendencia liberal-institucionalista-normativista de la teoría de las relaciones internacionales, es muy interesante y sorprendentemente lógica– Occidente tenía que haber intervenido. Madariaga, citando un dicho popular inglés, expresa sus pensamientos: “donde hay voluntad hay camino. En octubre del 56 no faltó el camino; faltó voluntad [...]. Hubo varios días –lo menos cuatro, quizá seis– en los que Hungría estuvo abierta de par en par al Occidente. En estos días, el Consejo de Seguridad se pudo haber reunido en Budapest; y aun la Asamblea entera, dando si necesario fuere credenciales telegráficas al cuerpo diplomático acreditado en Budapest o en Viena. Queda por ver si la Unión Soviética se hubiera atrevido a echar –y prender– a Nagy con la Asamblea de las Naciones presente en Budapest. Pudo haberse improvisado un batallón de observadores aun no armados y haberse mandado por avión. Pudo haberse traído de Viena una barcaza llena de periodistas y aparatos de televisión. Aun ya instalado Ká-

⁸ *Ibid.* p. 6.

⁹ *Ibid.*

dár, y en plena lucha, mientras quedó territorio húngaro libre pudieron haberse reunido la Asamblea y el Consejo en Budapest mismo y si no en territorio libre. Pudo haberse [...] pero ¿qué no pudo haberse hecho si se hubiera querido? ¿Peligroso? ¿Para quién? ¿Por qué han de tener más miedo las naciones libres que la Unión Soviética? La política ha sido siempre peligrosa. Hoy lo es más. ¿Que habría que arrostrar un peligro de guerra? Claro. Pero lo arrostraban ambos [...] El riesgo era mínimo y la ganancia inmensa.”¹⁰ –concluye Salvador de Madariaga su análisis– que a la distancia de medio siglo nos parece asombroso y da una nueva visión de la política mundial de los acontecimientos de 1956.

Resumiendo, podemos decir que la Revolución y la lucha por la libertad húngara de 1956 fue una serie de acontecimientos de efecto mundial. A pesar de su derrota contribuyó al despertar democrático de los pueblos de Europa central y oriental, que sacudieron la base del imperio soviético. Desde el punto de vista del análisis de las relaciones internacionales significaron *un cambio de paradigma*. Los grupos sociales que tuvieron participación, las complicadas finalidades e intereses que a menudo se entrecruzaban, las luchas políticas de gran intensidad y con variados medios, todo esto podemos considerar de condiciones políticas que llevaron directamente a los cambios de sistema en Europa central y oriental durante la década de los noventa. La complejidad, su particular carácter, su heroísmo moral, la explosiva e inesperada fractura del sistema estalinista, la división del sistema, las fuerzas revolucionarias, las tendencias políticas democráticas, la rápida organización de los órganos y organismos que expresaban la soberanía popular, todos ellos hicieron de la revolución y la lucha por la libertad húngara de 1956 uno de los mayores y de mayor eco de los acontecimientos del siglo XX.

Y resumiendo las aportaciones ideológicas y políticas de la revolución húngara de 1956 y de los pensamientos de su líder indiscutible de Imre Nagy al pensamiento de la nueva izquierda, podríamos acentuar que la revolución húngara de 1956 no sólo criticó y rechazó el modelo soviético, sino fundamentó las bases del concepto de la nueva izquierda también. Al mismo tiempo demostró que la guerra y la lucha armada y política, la sensibilidad social y el radicalismo social sólo son necesarios pero no son suficientes elementos y condiciones de la victoria de una revolución y de los cambios de la sociedad moderna, porque el combate ante y sobre todo es ideológico también. La enseñanza es obvia: pensar es combatir y combatir es pensar. Y estas dos cosas transforman y moldean el discurso político, el lenguaje político y la lucha por el mantener y obtener la soberanía estatal, eliminar la desigualdad e injusticia social y la dependencia. Y un elemento muy importante es la RESISTENCIA en frente de todo tipo de opresión, y hacer sacrificios heroicos por la libertad en los países del centro y en las regiones semiperiféricas del mundo también.

Estas consideraciones podemos observar después en los casos de las revoluciones estudiantiles de 1968 en París y en Europa Occidental y durante la revolución sonriente de Praga también. Los eslóganes de las revoluciones estudiantiles “Los tres M” –Marx, Mao y Marcuse– condenaron la sociedad de consumo y quisieron e intentaron a crear una nueva sociedad humana e justa. La revolución sonriente de Praga en contraste con los dogmas del marxismo ortodoxo una y en parte ya utilizó y usó las categorías transversales las que dominarán después a los pensamientos de los partidos políticos de la nueva izquierda –por ejemplo en el caso de Podemos en España–.

Y por los esfuerzos reformistas de Imre Nagy y las gestiones de la revolución húngara de 1956 podríamos decir que ellos fueron los precursores del eurocomunismo también.

¹⁰ *Ibid.* p. 7.

Y como el siguiente y el último cuadro –el monumento de Imre Nagy en Budapest– muestra, esta revolución simboliza de dos mundos: el fin del viejo y el inicio del nuevo mundo, o sea como su líder, se encuentra entre las fronteras de dos mundos.

Cuadro 5. Entre dos mundos - el monumento de Imre Nagy en Budapest



TALLER 13

GUERRAS Y POSGUERRAS CIVILES EN LA CONTEMPORANEIDAD, 1776-2020: UN ENFOQUE EN CLAVE TRANSNACIONAL Y GLOBAL

Entre la neutralidad y la intervención: la Patrulla de Control Naval y la Marina alemana en la guerra civil española

Gómez García, Íñigo

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

La guerra civil española fue, como es sabido, un conflicto en el que numerosas potencias extranjeras interfirieron. La Legión Cóndor, el Corpo Truppe Volontarie y los asesores soviéticos son ejemplos de cómo varios países vieron la oportunidad intervenir en el conflicto para sus propios beneficios políticos, estratégicos y económicos. Sin embargo, otros países decidieron mantenerse en una posición de neutralidad, como por ejemplo, Gran Bretaña o Francia.¹

A pesar de que en un primer momento el presidente francés León Blum se mostró favorable a apoyar los esfuerzos de la República, la presión de ciertos miembros de su gobierno, así como la opinión del ejecutivo británico llevaron al gobierno galo a cesar dicho apoyo. Fruto de ello fue la creación del que sería conocido como Comité de No Intervención. Creado en 1936 y con sede en Londres, este organismo internacional intentó anar a la mayoría de países europeos con el objetivo de que la guerra civil española se solventase con la menor intervención extranjera posible.

El tráfico marítimo al rededor de la península ibérica durante la guerra fue constante. Hay que tener presente que el Estrecho de Gibraltar y la zona mediterránea era una de las zonas con mayor tráfico comercial, al que había que sumar los barcos que navegaban a los puertos de ambos bandos en guerra. También se sumaron a este escenario los buques militares de las dos Armadas españolas, así como numerosos navíos de marinas extranjeras que fueron a España a evacuar a sus ciudadanos.² En el caso de los buques de la Marina alemana, además de ayudar a sus conciudadanos, también cumplieron una segunda función.

¹ Pese a la posición de neutralidad anunciada por los correspondientes gobiernos, fueron numerosos los casos en los que intervinieron, como por ejemplo el gobierno francés, al dejar pasar las armas provenientes de la Unión Soviética a territorio de la República, o el británico, al evacuar a niños españoles del puerto de Bilbao.

² Íñigo GÓMEZ GARCÍA: *La Marina alemana y la España de Franco, 1936-1939, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2020, pp. 63-97.*

Es bien sabido que, aunque las autoridades alemanas no intervinieron en el golpe de estado de junio de 1936, sí tomaron parte en el desarrollo de la guerra civil prácticamente desde su inicio. Uno de los aspectos menos conocidos, empero, es el de cómo la Marina de guerra alemana realizó la función logística que permitió el envío de material militar a España, así como el despliegue y abastecimiento de la archiconocida Legión Cóndor. Para ello se creó un sistema que denominaron “transportes especiales”, según el cual mercantes contratados por la Marina alemana navegaron a puertos del bando sublevado bajo la escolta de los buques de guerra.³

Dentro del bando gubernamental y en el plano internacional era *vox populi* que la Alemania de Hitler estaba apoyando los esfuerzos del general Franco, aunque no se supiese exactamente cómo. Es probable que estas circunstancias llevaran, el 23 de diciembre de 1936, a dos bous armados de la Marina de guerra auxiliar de Euzkadi a interceptar y llevar a puerto al mercante alemán Palos, que navegaba en aguas internacionales. Sin indagar en este incidente –durante el cual la Marina alemana capturó varios mercantes de la República– podemos apuntar a él como el suceso clave que llevó al Comité de No Intervención a intentar establecer un método de control de las aguas españolas, llevado a cabo por una flota internacional.⁴

Este sería el germen del llamado Plan de Control Naval, un plan que pretendió establecer normas aprobadas por la mayoría de países europeos para frenar el flujo de transporte de material de guerra y voluntarios extranjeros a España.

La idea inicial propuesta por el gobierno británico consistió en establecer una policía naval integrada por buques británicos que tuviera la prerrogativa de detener y examinar aquellos barcos extranjeros que se acercaran a las costas españolas. No todo el gabinete estaba de acuerdo con esta propuesta. Ejemplo de ello es el Lord del Almirantazgo, sir Samuel Hoare, que denunció esta medida como rupturista con la política de neutralidad que venía llevando a cabo el Imperio Británico.⁵ El gobierno francés estaba de acuerdo con establecer un control sobre el tráfico naval pero propuso cambios a la iniciativa británica: el control naval debía ser responsabilidad internacional y, además, se debería presionar a ambos bandos españoles a aceptar personal extranjero que controlase el tráfico mercante en sus

3 Sobre estos mercantes, Archivo Federal Militar alemán en Friburgo de Brisgovia [*Bundesarchiv-Militärarchiv Freiburg, en adelante BA-MA*], RM 20/1252, RM 20/1302.

4 Para una explicación del incidente del Palos en José Miguel ROMAÑA ARTEAGA: *Historia de la guerra naval en Euzkadi, tomo 3, Echavarrri, Amigos del Libro Vasco, 1985, p. 791 y ss; documentos alemanes en BA-MA, RM 20/1302.*

5 Michael ALPERT: *La guerra civil española en el mar, Barcelona, Crítica, 2008, p. 248.*

puertos. Esta última medida no prosperó, debido a las críticas de las dos partes españolas, así como de Gran Bretaña, Italia, Alemania y la Unión Soviética.⁶

El 20 de enero de 1937 un subcomité técnico del Comité de No Intervención redactó el primer borrador para el control de voluntarios y material militar con destino a España. El Plan de Control Naval, fue aprobado por los 27 países del Comité de No Intervención el 18 de marzo,⁷ creando un comité especial para su control a las órdenes del vicealmirante neerlandés Van Dulm.⁸ El plan contempló establecer 130 observadores británicos en la frontera hispano-portuguesa, 130 observadores de diferentes nacionalidades en la frontera francesa y 5 más en Gibraltar. También se situarían 556 observadores listos para embarcar en los mercantes de los países firmantes que se dirigieran a aguas españolas. Estos controladores subirían a los barcos que se hallaran en los puertos considerados de paso obligatorio,⁹ revisarían la carga de estos buques y, en caso de no contener material considerado como contrabando, los acompañarían durante su travesía hasta España. La otra faceta de este plan consistió en la creación de una patrulla naval internacional formada por buques de Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania. Cada una de estas marinas controlaría diferentes zonas de la costa española con el objetivo de establecer otra barrera que, sumada al control de los observadores, dificultaría el envío de material de guerra a España. Las zonas a patrullar se dividieron de la siguiente manera:¹⁰

Royal Navy	<ul style="list-style-type: none"> - Desde la frontera vasco-francesa hasta cabo Busto - Desde la frontera hispano-portuguesa en Huelva hasta el cabo de Gata - Las Islas Canarias
Marine Nationale	<ul style="list-style-type: none"> - Desde cabo Busto hasta la desembocadura del río Miño - Mallorca e Ibiza - La costa del Marruecos español
Kriegsmarine	<ul style="list-style-type: none"> - Desde cabo Gata hasta Oropesa
Regia Marina	<ul style="list-style-type: none"> - Desde cabo Gata hasta la frontera franco-catalana - Menorca

La distribución de las zonas no fue aleatoria. Las flotas de los países más cercanos al bando sublevado –Alemania e Italia– controlaron la costa y las rutas comerciales de la República mientras que las marinas francesa y británica –cuyos ejecutivos eran teóricamente más afines al gobierno de Valencia– patrullaron la costa del bando rebelde. De esta forma se reducirían las posibilidades de que cualquiera de los actores ofreciese un trato de favor a la parte del conflicto que más apoyaran. Para ninguna de estas decisiones se contó con la participación u opinión de los representantes españoles, que no fueron in-

6 René SABATIER DE LACHADENÈDE: *La Marina francesa y la guerra civil de España: (1936-1939)*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2001, p. 47. Las críticas de Alemania, Italia y la Unión Soviética probablemente se debieron a que este sistema dificultaría su intervención en la guerra civil.

7 René SABATIER DE LACHADENÈDE: *La Marina francesa...*, pp. 48-49. Los países firmantes: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Estado Irlandés [sic], Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Inglaterra [sic], Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia [sic], Suecia, Turquía y Yugoslavia. Suiza publicó una declaración que mostraba su actitud neutral hacia la situación en España. Estos dos últimos documentos en BA-MA, RM 94/48, pp. 61-62.

8 El vicealmirante Maarten Hendrik van Dulm, fue el responsable máximo de este comité técnico, cuyo enlace con el Comité de No Intervención fue el británico Francis H. Hemming. Otros dos neerlandeses fueron los responsables del control en la frontera franco-española – el coronel Oele – y en Lisboa – el coronel Akkerman –. S.A.: «Een onderhoud met vice-admiraal M.H. van Dulm», *Algemeen Handelsblad*, 27 de marzo de 1937. Probablemente se eligieron oficiales neerlandeses para evitar acusaciones de favoritismo entre las grandes potencias.

9 Marsella, Cherburgo, Brest, Le Verdon, Sète, Orán, Palermo, Dover, Gibraltar, Madeira y Lisboa.

10 Michael ALPERT: *La guerra civil...*, p. 286. Cuadro de elaboración propia.

cluidos en el Plan de Control Naval. Por tanto, cualquier barco que izase la bandera de uno de los contendientes no podía ser registrado.

Para ejercer el control de una manera eficaz y sistemática, el Comité de No Intervención publicó el 8 de marzo de 1937 una serie de normas y protocolos de actuación que reglaron el comportamiento de aquellos que formaron parte de la Patrulla Naval, así como de los controladores del tráfico comercial y los hombres embarcados en los mercantes. Todos los participantes en esta iniciativa debían poseer una copia de cada una de estas normas y protocolos. Entre estas normas se encuentran las obligaciones de los capitanes de mercantes para con los controladores, los derechos y deberes de los observadores –entre otros el protocolo que reguló cómo y dónde podían desembarcar y alojarse–, y la lista de material de guerra cuya exportación a España estaba prohibida.¹¹

Esta lista contaba con 14 tipos de exportaciones consideradas contrabando:¹²

1. Armas de fuego y fusiles, con la excepción de armas para uso deportivo
2. Bayonetas, espadas y lanzas
3. Ametralladoras y rifles de repetición de todos los calibres, y sus accesorios
4. Revólveres y pistolas automáticas
5. Cañones, *hobitzers* y morteros de todos los calibres, y sus accesorios
6. Munición para [los ítems de los puntos] 1, 3, 4, y proyectiles y cartuchos para 5
7. Granadas, bombas, torpedos y minas, armados o no, y aparatos para su uso
8. Tanques, vehículos blindados o placas de blindaje de todo tipo
9. Lanzallamas y todo tipo de munición inflamable o para la guerra química
10. Gas mostaza, lewisita, etildicloroarina, metildiclorosina y demás productos químicos inflamables o aptos para la guerra química
11. Polvos para explosivos o para productos de guerra química
12. Aeronaves, ensambladas o por partes, motores de avión, hélices, soportes para armas, piezas de cola y subestructuras de avión
13. Buques de guerra de todo tipo, incluyendo portaaviones y submarinos
14. Piezas de armas y munición

Se puede apreciar que el Comité de No Intervención sólo consideró como contrabando materiales que tuviesen un fin puramente bélico. No se incluyó, por tanto, otros que, si bien podían tener una finalidad bélica, eran muy fáciles de camuflar como material civil: uniformes, coches y camiones, máscaras de gas, aparatos de radio y telecomunicación... Sin embargo, sorprendentemente, sí se permitió la exportación de armas para tiro

11 BA-MA, RM 94/48, pp. 21-61.

12 *Ibidem*, p. 47.

deportivo, las cuales podían emplearse en combate. También se ha de resaltar la importancia que se da en este documento a las armas químicas o productos químicos para desarrollarlas, quizás, fruto del miedo a que experiencias como las de la Primera Guerra Mundial o la guerra del Rif pudieran repetirse.¹³

La Marina alemana contó para esta patrulla con un acorazado de bolsillo,¹⁴ dos cruceros, seis destructores y cuatro submarinos. El total de navíos de guerra que formaron la Patrulla Naval fue de 52 buques.¹⁵ Como se ha señalado anteriormente, a este número de barcos se le debían añadir los propios de las dos flotas españolas, otros buques de marinas extranjeras además de la multitud de mercantes que transitaban por aguas españolas. La intensidad del tráfico naval, con buques tanto civiles como militares, dificultó las tareas encargadas por el Comité de No Intervención ya que las patrullas debían realizar sus funciones en un entorno complejo –un escenario bélico– en el que numerosos actores desarrollaban sus actividades, obligados a mantener –teóricamente– una posición de neutralidad frente a la guerra.

Un tipo de fuente no muy explorado por la historiografía acerca de la guerra civil española es la de los cuadernos de bitácora. Estos documentos, además de registrar los datos “fríos” relativos a un navío –movimientos del buque, situación de la mar, clima– también recogen los sucesos, las interacciones y los incidentes en los que se involucró la tripulación, así como las valoraciones, opiniones y visiones de los capitanes de dichos barcos. Son, por tanto, útiles para el investigador, pues muestran el día a día, la rutina de estas unidades militares, exponiendo cómo se gestionaron los retos, las incidencias y los deberes de estas tripulaciones.

En esta ocasión, para obtener una visión más detallada de cómo fue la labor de la Marina alemana dentro la Patrulla Naval, resulta interesante consultar los registros de actividad de los buques implicados. El diario de operaciones del crucero *Leipzig* es el más completo al respecto ya que abarca el periodo entre el comienzo de las operaciones de la patrulla internacional –el 12 de marzo de 1937– hasta la retirada de Alemania de esta organización. Por tanto, es una fuente relevante para apreciar la rutina y el modo de funcionar de un buque dentro de este sistema de control.¹⁶

El 30 de abril el *Leipzig* navegaba frente a la costa de Valencia, dentro de su área asignada en la zona de control alemana. Sobre las cuatro de la tarde avistó al mercante francés *Iméréthie II* con rumbo al puerto de Valencia. Desde el *Leipzig*, según el protocolo de actuación, se preguntó al mercante a qué puerto se dirigía. Éste, en vez de responder, puso rumbo a Barcelona. Desde el crucero alemán se exigió al *Iméréthie II* parar inmediatamente y esperar a ser abordados por oficiales alemanes, que comprobarían el destino y la carga del mercante. El oficial al mando del *Leipzig*, el capitán de navío Schenk, reportó en el cuaderno de bitácora que mientras se disponían a mandar un bote al mercante, avistaron al destructor francés *Tempête* que seguía la misma ruta que el carguero. Desde el destructor se comunicó al crucero alemán que el *Iméréthie II* era un barco fletado por el gobierno francés para dar servicio a los

13 Es conocido el uso de armas químicas por parte del Ejército español durante la guerra del Rif, armas que se usaron con asesoramiento técnico alemán. Sin embargo, esta colaboración no se repitió durante la guerra civil. Ángel VIÑAS: *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Madrid, Alianza, 2001, pp. 85-112.

14 Los acorazados de bolsillo [*Panzerschiff*] fueron buques de guerra que pretendían mantener la potencia de fuego de un acorazado adecuándose a las limitaciones impuestas por el Tratado de Versalles primero y los acuerdos internacionales de los años 1920 y 1930 después. Para la carrera armamentística naval en estas décadas, Joseph A. MAIOLO: *Cry Havoc. How the Arms Race Drove the World to War, 1931-1941*, Nueva York, Basic Books, 2010, pp. 119-140; y para las relaciones navales germano-británicas, ÍD: *The Royal Navy and Nazi Germany, 1933-1939. A Study in Appeasement and the Origins of the Second World War*, Londres, MacMillan Press, 1998.

15 René SABATIER DE LACHADENÈDE: *La Marina francesa...*, p. 134.

16 El registro de operaciones del *Leipzig* durante estas fechas se encuentra en BA-MA, RM 134/73 y 74. Para la descripción de la rutina de este crucero se han usado las entradas del 30 de abril al 7 de mayo en RM 134/73 pp. 6-10. Desgraciadamente no existen estudios sobre la labor del resto de Marinas participantes en la Patrulla Naval que puedan servir como comparativa.

refugiados franceses que permanecían en España y que éste contaba con un oficial de control a bordo. Ante esta información, el capitán de navío Schenk dio el visto bueno y el mercante pudo acceder a Valencia.

Unas horas después, el *Leipzig* informó de haber avistado un mercante español saliendo de Valencia que navegaba dentro del límite de aguas nacionales españolas –y que por tanto no podía ser registrado–, y un carguero danés, el *Linda*, que llevaba a bordo un oficial de control que confirmó la ruta del barco –de Castellón a Gandía– y su carga: inofensivo zumo de manzana.

En la madrugada del día siguiente, el *Leipzig* abordó al mercante danés *Harrid* para comprobar que, como decía el oficial de control, navegaba sin carga. Además de informar sobre los mercantes que vieron ese día –tres del bando republicano, uno francés, uno británico y tres daneses–, la tripulación del crucero alemán tuvo la compañía del crucero británico *Arethusa*, que mandó un amistoso saludo [*kameradschaftliche Begrüßung*] que fue correspondido.

El 2 de mayo, de madrugada, el *Leipzig* avistó al mercante británico *Syrie* con dirección a Valencia. El crucero alemán ya se había encontrado con este barco días antes, frente a la costa de Orán. En esa ocasión según los documentos alemanes, el *Syrie* navegaba hacia el este, con grandes cajas cargadas en la cubierta. Además, en el registro de la compañía Lloyd, el mercante estaba registrado con la nacionalidad belga, no con la británica.¹⁷

Ante estos datos que los oficiales del *Leipzig* consideraron sospechosos, se pidió a la tripulación del *Syrie* que parase máquinas para poder así abordar e inspeccionarlo. Así se comprobó que el mercante estaba cargado con carbón y ropa que pretendía descargar en Valencia. Sin embargo, no llevaba a bordo a ningún oficial de control. Desde el *Leipzig* se advirtió al carguero de que estaba incumpliendo la ley del gobierno británico –por ser este miembro del Plan de Control Naval– y que, por tanto, no podía continuar su trayecto y debía dirigirse hacia el puerto de Gibraltar.

Al serle denegado el paso, el capitán del *Syrie* se puso en contacto con el destructor británico *Woolig* que se hallaba en el puerto de Valencia pidiéndole instrucciones. Éste respondió con un escueto “obedezca las instrucciones que reciba del *Leipzig*”. Se muestra así que no hubo trato de favor por parte de estos oficiales británicos, pues asumieron la autoridad de los militares alemanes, ordenando a la tripulación del mercante a cumplir con las órdenes dadas. El capitán del *Syrie* obedeció las instrucciones, pero mientras se dirigía hacia el puerto británico, informó al *Leipzig* de que a bordo disponía de “toda la documentación sobre la carga sellada por el consulado español en Grimsby [en Gran Bretaña]” y preguntó si dicha

¹⁷ La compañía Lloyd's Register of Shipping es una sociedad de clasificación marítima entre cuyas actividades se encuentra el registro de todos los barcos civiles, registro que es publicado anualmente.

documentación le daría acceso al puerto republicano. Desde el crucero alemán obtuvo un no por respuesta y la indicación, una vez más, de dirigirse a Gibraltar.

Tras esta nueva negativa el barco se dirigió al Peñón, pudiendo entrar en Valencia –esta vez sí, con un oficial de control a bordo–, el 6 de mayo.

Durante el 2 y el 3 de mayo el *Leipzig* siguió monitorizando el movimiento de buques civiles en su zona: 9 británicos –entre ellos el buque hospital *Maine*–, tres franceses, uno noruego, uno sueco, y uno panameño que, al no ser su país parte del Comité de No Intervención, no pudo abordarse.

Tras varios días de patrulla, el *Leipzig* recibió el 7 de mayo la orden de dirigirse a Palma de Mallorca para repostar, abastecerse y descansar. En dicho puerto se encontraban varios buques militares franceses e italianos que, como el crucero alemán, descansaban de sus obligaciones en la Patrulla Naval. Al haber sucedido el día anterior el accidente del dirigible Hindenburg, los oficiales de estos buques, así como el gobernador militar de Palma de Mallorca visitaron el *Leipzig* para ofrecer sus condolencias. Como muestra de respeto, todas las banderas, en buques y edificios oficiales, se mantuvieron a media asta.

Además de estas actividades sociales, el comandante del *Leipzig* aprovechó su estancia en Mallorca para recabar información sobre las instalaciones del puerto, el tráfico marítimo circundante y noticias sobre la situación general del conflicto en España.¹⁸ Sobre este último punto, el capitán de navío Schenk consideró relevante señalar la conversación que tuvo con el comandante del destructor británico *Hostile* que se hallaba fondeado en Mallorca tras una visita al puerto de Barcelona. El marino británico informó al alemán de la inestabilidad del gobierno rojo y del caos que se había apoderado de la ciudad condal. Efectivamente, días antes comenzaron los sucesos conocidos como Jornadas de Mayo, disturbios que propiciaron la caída del gobierno de Largo Caballero.

Este vistazo a la rutina del *Leipzig* durante su participación en la Patrulla Naval aporta una fotografía panorámica que muestra las dinámicas desarrolladas por los participantes en esta iniciativa, así como algunas de las dificultades ante las que se enfrentaron. Encuentros como el del *Iméréthie II* o el *Syrie* muestran la complejidad de este escenario fluido en el que múltiples actores intervenían constantemente, por ejemplo, para avalar a uno de los mercantes o para ceder toda la autoridad en manos del buque controlador. Resulta interesante la interacción entre tripulaciones de distintas nacionalidades, como se puede ver en el descanso del *Leipzig* en Palma de Mallorca. Además del acto de cortesía debido al accidente del Hindenburg, las tripulaciones usaron estas oportunidades para comentar los detalles de las operaciones en curso o la situación en España, siendo estos descansos no sólo periodos de asueto, sino también, oportunidades para obtener información.

La eficiencia del Plan de Control Naval fue limitada. Al no contar con la participación de los dos bandos españoles fue imposible acabar con el transporte de material de guerra y voluntarios, como pretendía esta operación. Hay que tener presente que esta iniciativa no fue un bloqueo y, por tanto, transportar estas mercancías a ambas zonas siguió siendo posible, bien mediante barcos con bandera española o bien con la bandera de un tercer país no involucrado en el Comité de No Intervención, como Panamá.¹⁹ El propio vicealmirante Van Dulm reconoció que el 19% de los mercantes que iba a España portaba bandera española –gubernamental o sublevada–, y que hubo al menos 24 mercantes que, durante

18 Debido a las limitaciones de las comunicaciones de la época y a las del personal disponible en España, los capitanes de los buques alemanes debían indagar y obtener información en los puertos donde atracaban. En los cuadernos de bitácora, así como en las comunicaciones con su cuartel general en Berlín, se pueden encontrar numerosos partes periódicos sobre «la situación en España».

19 Esta fue una de las estrategias usadas por la Marina alemana para eludir a los buques de la Patrulla de Control Naval y poder así enviar a sus militares y material de guerra. Íñigo GÓMEZ GARCÍA: *La Marina alemana...*, pp. 99-106.

las primeras 6 semanas desde la puesta en marcha de esta patrulla, no embarcaron observadores y consiguieron llegar a España.²⁰ Este sistema, además, no se extendió mucho en el tiempo. Los incidentes con el acorazado de bolsillo *Deutschland* y el crucero *Leipzig* llevaron al gobierno alemán a retirar sus navíos de esta patrulla el 25 de junio, seguido por el gobierno italiano, en solidaridad.²¹

Los gobiernos francés y británico intentaron convencer al gobierno alemán de permanecer en la Patrulla proponiendo que esta fuese realizada exclusivamente por buques franceses y británicos, siendo estos controlados por observadores del resto de países participantes en el Comité. Así, estos dos países asumirían el riesgo que conllevaba patrullar esta zona de guerra mientras que los observadores garantizarían la neutralidad de sus acciones. El gobierno alemán se negó tajantemente, añadiendo que no podían fiarse de la neutralidad de Francia y Gran Bretaña.²² Ante la retirada de la mitad de los participantes en la Patrulla Naval esta se disolvió, por lo que la situación marítima en área peninsular volvió a la situación *ex ante*.

Además de las limitaciones inherentes de este sistema, hay que recordar que tanto las marinas italiana como alemana burlaron dichos preparativos para que sus hombres y material de guerra pudiesen arribar a España sin ser interceptados. En el caso de la Marina alemana, se escoltó a dichos mercantes con buques militares y se ordenó a estos transportes hondear la bandera panameña que, como se ha visto, protegía a los barcos de ser investigados. Al mismo tiempo, observando el diario de operaciones del *Leipzig*, se puede comprobar cómo durante el ejercicio de sus funciones mantuvo el papel de neutralidad exigido por el Comité de No Intervención. Se muestra así que la intervención alemana en España durante la guerra civil fue poliédrica y compleja, adaptándose a la situación internacional pero sin dejar de lado el interés por que las fuerzas sublevadas ganasen la guerra.

20 Michael ALPERT: *La guerra civil...*, p. 293.

21 Mientras fondeaba en Ibiza el *Deutschland* fue atacado por aviones de la República con el resultado de 75 heridos y 31 muertos. El gobierno alemán respondió bombardeando la ciudad de Almería, provocando la muerte de 31 personas. En el caso del *Leipzig*, la tripulación del crucero afirmó haber sido atacada por varios submarinos de la República, en dos ocasiones. Generalmente los investigadores han asumido que se trataba de una excusa del gobierno alemán para dejar la Patrulla, pero investigaciones de la propia Marina germana que no fueron echas público apuntan a que es posible que sucedieran, aunque se dudó de que fuesen submarinos españoles. Para el parte oficial del ataque al *Deutschland*, BA-MA, RM 134/36, sobre el bombardeo de Almería, Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: «La intervención alemana: el bombardeo de Almería», en Miguel Carlos GÓMEZ OLIVER y Octavio RUIZ-MANJÓN CABEZA (eds.): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 175-186, 180. Para el caso del *Leipzig*: BA-MA, 134/74, pp. 18-19, y las investigaciones de la Marina alemana en *ibidem*, pp. 26-53.

22 Bernadotte SCHMITT, et al. (eds): *Akten zur deutschen Auswärtigen Politik, 1918-1945. Deutschland und der spanische Bürgerkrieg*, Serie D, Tomo 3, Baden-Baden, Imprimerie Nationale, 1951, p. 301.

Los exiliados peninsulares en Londres y la primera guerra carlista

Hernández Hernández, Carlos Gregorio

Universidad CEU San Pablo

El objetivo de esta comunicación es mostrar cómo los exiliados portugueses en Londres que se establecieron allí a raíz de su guerra civil (1828-1834), jugaron un papel clave en la lectura que se hizo en Inglaterra de la primera guerra carlista (1833-1840). Las investigaciones realizadas desde España han puesto la atención en sus propios exiliados y en el entorno que construyeron en Gran Bretaña, pero sus vecinos portugueses, liberales y absolutistas como ellos, tenían un mejor acceso a las élites de aquella monarquía, memoria de lo que había significado su propia guerra y la posguerra y un interés semejante en la victoria de la causa política que representaban. Reuniones, visitas, cenas, regalos y préstamos organizados por los portugueses y por otros afines ideológicos europeos sirvieron para influir en la percepción inglesa y en la historia española. En general, sus contactos se iniciaron ya en Inglaterra, en la década de los veinte y treinta, pero en otros casos, como con el influyente marqués de Palmela, podían remontarse dos décadas atrás. Algunos de ellos entraron en contacto con los políticos en los salones de la alta sociedad. Algunos tenían conocimiento e incluso trato previo con estas élites, que se movieron por Europa por –y a pesar de– los avatares que vivió el continente. Otras relaciones tenían su origen en el propio Portugal –y en España– y en la presencia de ingleses en este país por razones económicas, políticas y militares desde 1808¹.

¹ Con respecto a las relaciones establecidas en España, el caso del citado duque de Palmela (Turín, 1781-Lisboa, 1850) es paradigmático, pues estuvo en Cádiz durante la guerra de la Independencia y ahí estableció sus primeros contactos con los liberales españoles cuando defendía los derechos de Carlota Joaquina al trono de España. Ya había sido intérprete del duque de Wellington en Portugal. Le encontramos más tarde en Londres –en varias ocasiones, donde trata a Liverpool, Canning, Lord Holland, Palmerston y otros como Lieven, Esterhazy, Martínez de la Rosa y Álvarez de Mendizábal–, en el congreso de Viena como plenipotenciario de su país, en Piamonte, Roma, Francia y nuevamente en Portugal. María de Fátima BONIFÁCIO: “Prefacio”, en Pedro de SOUSA HOLSTEIN: *Memórias do duque de Palmela*, Alfragide, D. Quixote, 2011, pp. 15-50.

Historiando los exilios

El exilio fue un fenómeno cambiante, casi generalizado a toda Europa, que implicó la formación de comunidades abiertas a la interacción con nacionales de otros países con los que compartían experiencias y trincheras ideológicas. Fue un hecho consustancial al avance de la Revolución durante las primeras décadas del siglo XIX². Francia e Inglaterra, junto a Iberoamérica, fueron los destinos fundamentales de los peninsulares –y de otros muchos, como hispanoamericanos, griegos, italianos y polacos– por razones geopolíticas, de vínculos históricos y también legales. Desde Londres y París se podían mover intereses en muchos lugares. En Gran Bretaña el derecho de asilo estaba aceptado con algunas restricciones³. Durante la Primera Guerra Carlista se duplicó la multa a los capitanes de los navíos que se saltaban las leyes, pasando de 10 a 20 £, aunque el país no expulsó a ningún refugiado⁴. Era relativamente fácil entrar y salir con el nombre de otra persona, como hizo Don Carlos. Un exiliado podía ser un problema político, pero también una oportunidad para una transacción, un medio de ejercer una suerte de imperialismo dentro de la propia Europa y también un agente para los negocios que se estaban desplegando desde las capitales continentales.

La rivalidad entre Francia e Inglaterra es otro hecho a tener en cuenta cuando nos referimos al exilio. La circulación de personas entre ambos países se explica por razones de oportunidad política, como ocurrió tras la revolución de julio de 1830, en que una parte de los exiliados liberales peninsulares transitó de Inglaterra a París buscando una mayor receptividad para su causa. La línea política que sigue Inglaterra tras 1834 favoreció que algunos exiliados se resituasen nuevamente en Francia o, a través de ella, en las ciudades de Italia.

En general, las investigaciones realizadas desde España, desde las más antiguas de Marañón y Llorens, han puesto el foco en el exilio liberal, aunque existe una ya notable bibliografía sobre el contrarrevolucionario, que fue cuantitativamente menor y se produjo en periodos más cortos⁵. Las obras más recientes están poniendo énfasis en la visión relacional del exilio en una perspectiva internacional, aunque las carencias persisten. En la última década hay que mencionar los trabajos de Jordi Canal y Pedro Víctor Rúju-

2 Ramón ARNABAT MATA: “España se escribe con e de exilio (Cataluña/España, 1808-1848)”, en Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ y Alberto REIG TAPIA (Eds.): *Exilios en el mundo contemporáneo: vida y detino*, Tarragona/México D.F., UACM y URV, 2016, pp. 95-114.

3 Thomas C. JONES: “Establishing a constitutional ‘right of asylum’ in early nineteenth-century Britain”, *History of European Ideas*, 46 (2020), pp. 545-562.

4 Matthew Ian BRAND: *Right-Wing Refugees and British Politics, 1830-1871*, Tesis Doctoral, University of East Anglia, 2016, p. 11.

5 Gregorio MARAÑÓN: *Españoles fuera de España. Influencia de Francia en la política española a través de los emigrados*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947; Vicente LLORENS: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. Madrid, Castalia, 1968.

la, que aglutinan en su entorno a varios investigadores⁶. Son de especial interés las recientes tesis de Juan Luis Simal, que revisa en profundidad el trabajo de Llorens y trata el exilio realista, y Andrés Vicent, que dedica un capítulo al exilio en la conformación de la cultura política del primer carlismo⁷.

Está muchísimo mejor documentado el exilio carlista en Francia que en Gran Bretaña por el hallazgo de archivos y por la magnitud de aquella movilización hacia la frontera vecina durante y al término de la guerra⁸. *The Refugee Question in Mid-Victorian Politics*, la primera gran obra británica sobre el tema –la edición original es de 1979 –, sólo tiene en cuenta a los liberales durante la etapa que nos concierne⁹. Arno Mayer, en su conocido *The Persistence of the Old Regime* (1981), sí que aborda la presencia en Inglaterra de algunos de los más conocidos representantes de la contrarrevolución durante el siglo XIX (Polignac, Orleans y otros), pero para tratar de sus vínculos matrimoniales con la gran burguesía y sin tocar a los peninsulares¹⁰. *Exiles from European Revolutions. Refugees in Mid-Victorian England*, probablemente la obra más citada sobre este tema, carece de capítulos sobre los peninsulares en Gran Bretaña¹¹. Más recientemente se han realizado varios trabajos sobre los exilios de las casas reales¹². El Imperio de los Habsburgo fue el lugar al que llegaron un gran número de soberanos desterrados. La tesis doctoral *Right-Wing Refugees and British Politics, 1830-1871* es la aportación más interesante. Aborda las relaciones de los exiliados en Inglaterra con los políticos del país, comenzando por la presencia de Carlos X (1830-1832), los carlistas y los miguelistas. El autor plantea que estos refugiados influyeron en la alta política británica mucho más de lo que se ha considerado hasta ahora: “these exiles possessed either the political capital to influence British politicians, or enough support abroad to create diplomatic concerns”¹³.

Las observaciones que hemos realizado para España son extensibles al caso portugués. Igual que podemos encontrar trabajos sobre los liberales exiliados en el periodo al que nos venimos refiriendo, no ocurre lo propio con sus contrarios. Es preciso señalar que el exilio liberal de 1828-1832 fue el mayor éxodo del país en todo el siglo XIX. Es preciso referirse a la obra de Vitorino Nemésio, que resulta un equivalente portugués de la de Vicente Llorens¹⁴. Con respecto a la relación de los emigrados con Inglaterra es de interés *Almeida Garrett and Anglo-Portuguese cultural interaction, 1800-1850* y en general

6 Jordi CANAL: “El exilio carlista tras la Guerra Civil de 1872-1876”, en Rafael SERRANO GARCÍA (Ed.): *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el sexenio*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 235-258. Jordi CANAL (Ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, 2007; Jordi CANAL: “Incómoda presencia: el exilio de Don Carlos en París”, en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS LÓPEZ (Eds.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Marcial Pons, 2010, pp. 85-112.

7 Juan Luis SIMAL: *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012; Andrés VICENT: *De la Monarquía Católica a la Europa legitimista: una historia transnacional del primer carlismo*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2019.

8 Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO: *El exilio carlista en la España del siglo XIX: carlistas y “demócratas”*, Madrid, Castalia Ediciones, 1984.

9 Bernard PORTER: *The Refugee Question in Mid-Victorian Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

10 Arno J. MAYER: *The Persistence of the Old Regime: Europe to the Great War*, London, Verso, 2010.

11 Sabine FREITAG (Ed.): *Exiles from European Revolutions. Refugees in Mid-Victorian England*. New York-Oxford, Berghahn Books, 2003.

12 Philip MANSEL y Torsten RIOTTE (Eds.): *Monarchy and Exile. The Politics of Legitimacy from Marie de Médicis to Wilhelm II*, London, Palgrave Macmillan, 2011. Los capítulos más interesantes para nuestro tema son los de Peter Hicks (“Napoleon on Elba: An Exile of Consent”, pp. 214-229), Heidi Mehrkens (The Politics of Waiting: The Imperial Couple, Napoleon III and Eugénie”, pp. 230-252) y Guy Stair Sainy (“The Bourbons of Naples in Exile”, pp. 253-279), aunque en todos ellos las casas reales peninsulares son mencionadas circunstancialmente.

13 Matthew Ian BRAND: *Right-Wing Refugees and...*, p. 5.

14 Vitorino NEMÉSIO: *Exilados 1828-1832. História sentimental e política do liberalismo na emigração*, Lisboa, Bertrand, 1946.

todos los trabajos de José Baptista de Sousa¹⁵. Sobre el recorrido de los miguelistas es imprescindible la obra de Maria Teresa Mónica¹⁶.

Los vínculos entre los exiliados

Algunos exiliados se comportaron como grupos de presión que compartían recursos e intereses y una visión aproximada del devenir europeo. Todos ellos estaban pendientes de la evolución de la política internacional para encontrar un punto de debilidad en la posición enemiga en el que actuar para cambiar el equilibrio existente y con ello influir en la situación de su propio país. En este sentido, es conocida la frase de Javier de Istúriz en sus *Recuerdos de un diplomático*, que le escribe a Rafael Conte “Querido mío, es un error pensar que yo estuve aquí [en Londres] emigrado diez años; la verdad es que no lo estuve más de ocho días, porque cada semana esperaba una revolución en Madrid, y vivía, por decirlo así, con la maleta hecha para marcharme a España”¹⁷. La implicación era lógica desde otro punto de vista, que señala el refugiado Almeida Garrett en su escrito *Portugal na balança da Europa*: “Somos chegados a uma grande crise da Europa, de todo o mundo civilizado; crise que ha tantos años se prepara, que tantos symptomas annunciavam próxima; cujos resultados desfarão todos os falsos e forçados antigos equilíbrios políticos, e os estabelecerão novos e regulares”¹⁸. En el mismo sentido, Evaristo Pérez de Castro, el representante español en Lisboa, le expuso a Palmela que la guerra en el Norte de España “no era sino un episodio más de la guerra global que se llevaba a cabo en la península entre tradicionalistas y liberales”¹⁹.

La exposición de las monarquías peninsulares a las decisiones tomadas en Londres, París y Viena se hizo patente entre los peninsulares exiliados. En cierto modo, hasta los más refractarios a la influencia extranjera –la denuncia de la intervención británica es un hecho recurrente entre los miguelistas durante los años veinte– se vieron en la tesitura de asumirla para favorecer las opciones de su causa. Una carta de un emigrante gallego citada por Fernández Cortizo afirma: “los ingleses son los que mueven todos los hilos, pues sin su influencia no se hubiera jurado la Carta, ni hubiera

15 José Baptista SOUSA: *Almeida Garrett and Anglo-Portuguese cultural interaction, 1800-1850*, Buckingham, University of Buckingham, 1999; José Baptista de SOUSA: *Holland House and Portugal. English Whiggery and the Constitutional Cause in Iberia*, London, Anthem Press, 2018.

16 Maria Teresa MÓNICA: *Errâncias miguelistas (1834-43)*, Lisboa, Cosmos, 1997.

17 Raquel SÁNCHEZ GARCÍA: “El primer exilio de Alcalá Galiano, 1824-1834”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 19 (1999), p. 145.

18 João Baptista ALMEIDA GARRET: *Portugal na balaça da Europa*, Londres, S.W. Sustenance, 1830, p. 1.

19 Gonzalo PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN: *Dos intervenciones militares hispano-portuguesas en las guerras civiles del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001, p. 52.

atendido a las órdenes del Emperador estos hidalgos que gobiernan y viven de los abusos de los tiempos”²⁰.

Faria ha señalado que el exilio no fue un fenómeno exclusivamente político, aunque influyó notablemente en la trayectoria de Portugal después de 1834, pues los retornados volvían con una nueva cultura –más moderada– que difundieron en su país de origen, en la línea de lo que apuntó Llorens y ha revisado Simal para España²¹.

Es importante comprender el peso que tuvo en todo este proceso la evolución de la propia Gran Bretaña, donde las líneas de separación entre whigs y tories no fueron rígidas –se ha empleado el concepto de torismo liberal, aunque es más común describirlo como simple pragmatismo– hasta bien avanzada la década de los treinta. Los conservadores ingleses, liderados por lord Liverpool (1770-1828) y luego por el duque de Wellington (1769-1852), mantuvieron la hegemonía durante un larguísimo periodo de tiempo que se inició en 1812 y que no puede darse por concluido hasta el fallecimiento del rey Jorge IV (1820-1830) en 1830 y especialmente hasta la introducción de los cambios políticos precipitados por el Acta de Reforma bajo el gobierno de Charles Grey (1764-1845). En esos años Inglaterra vivió cambios tan importantes como la emancipación de los católicos y la abolición de la esclavitud, en un contexto de protestas y cambios sociales. Inglaterra limitó la llegada de extranjeros desde la Revolución francesa, pero el derecho de asilo terminó aceptándose y ningún refugiado terminó expulsado. Es por esto que esa nación fue lugar de llegada casi en todo tiempo. Los exiliados jugaron un papel importante difundiendo mensajes que hicieron tambalear a los gabinetes liberales y conservadores y modificar algunas sus decisiones.

La alternancia de gabinetes tories supuso acercamientos puntuales tanto al miguelismo como al carlismo por parte de sus hombres más destacados: el duque de Wellington y Robert Peel (1788-1850). Aunque Wellington no reconoció al gobierno de Miguel I, tuvo un papel importante a la hora de neutralizar el esfuerzo de los pedristas exiliados para tomar las Azores en 1829. Ese hecho motivó un primer gran giro en el exilio portugués: Palmela permaneció en Londres, pero Saldanha, se alejó hasta Francia para poder realizar desde allí sus planes. El gobierno francés les apoyó con 35.000 francos mensuales y creó tres depósitos en Normandía.

El ciclo revolucionario de 1830, iniciado en Francia, favoreció la alternación de fuerzas en el exilio que venimos señalando. La revolución de julio de 1830 acabó con la monarquía de Carlos X, abrió las puertas del país a los revolucionarios, acrecentó la esperanza en la realización de sus planes e implicó la marcha a Inglaterra de una parte de los contrarrevolucionarios locales. Por ese mismo hecho pasaron el Canal de la Mancha muchos refugiados españoles (Hernáiz, Rovira, Ferreyra, Espronceda, Andrés Borrego, etc.), como detectó la policía y ha señalado Jean-René Aymes²². El propio Carlos X se estableció en Dorset y más tarde en Edimburgo, hasta que en 1832 pasó a Austria. De Inglaterra partió la duquesa de Berry

20 Camilo FERNÁNDEZ CORTIZO: “La correspondencia interceptada: la visión de la situación política portuguesa a comienzos del segundo periodo liberal (1826) en las cartas de los emigrantes gallegos”, *Anuário do Centro de Estudos de História do Atlântico*, 2 (2010), p. 923.

21 Fabio Alexandre FARIA: “O exílio liberal português de 1828-1832, um fenómeno multidimensional: práticas sociais e culturais”, *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 16 (2016), pp. 271-292. Juan Luis SIMAL: *Emigrados. España y el exilio...*, pp. 460-465. Nuestra comunicación pretende ahondar en la influencia en el país de acogida, que plantea el autor. Hay que tener en cuenta que para ejercer esa influencia entre los whigs y tories necesitaban mostrar su cercanía política. Por ejemplo, Ribeiro Saraiva se esforzó en contar a los tories que los realistas de Portugal no eran partidarios del gobierno absoluto, sino de “um verdadeiro govêrno constitucional, libre, etc., mas segundo as antigas instituições da monarquia, para assim estabelecermos uma Constituição à maneira da inglesa”. Antonio RIBEIRO SARAIVA: *Diário de Ribeiro Saraiva. 1831-1888*, II, Imprensa Nacional de Lisboa, Lisboa, 1917, p. 169.

22 Jean René AYMES: *Espanoles en París en la época romántica 1808-1848*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 67-82.

(María Carolina de Nápoles y Sicilia), hermana de la última esposa de Fernando VII, que dirigió la fallida insurrección de la Vendée de 1832, novelada por Alejandro Dumas. Ese precedente hubo de favorecer la llegada de otros exiliados contrarrevolucionarios, ahora que la tendencia política empezaba a cambiar en Europa. El conde de Montbel también hizo gestiones para favorecer el reconocimiento de don Carlos y operaciones financieras favorables a su causa.

La relación entre españoles y portugueses se acrecentó durante los reinados de María I, Carlos IV, Joao VI y Fernando VII, aunque no puede obviarse la hostilidad existente entre ambos imperios y el miedo a cualquier tentativa de invasión. Ambos países se adentraron en el tiempo histórico influido por las revoluciones de manera paralela y vivieron dentro de ese marco la disolución de sus respectivos imperios. Los vínculos se constatan en la propia política matrimonial. Carlota Joaquina (1775-1830), la hija mayor de Carlos IV, estuvo casada con Juan VI. Miguel era sobrino de Carlos y también su cuñado. Su también cuñada María Teresa de Braganza era una de las mayores defensoras de sus derechos al trono español. Su hijo, Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, se casó con Amalia de las Dos Sicilias, hermana de María Cristina. Para reforzar esta relación su madre, la princesa de Beira, hizo lo propio con Carlos María Isidro.

Don Carlos residió en Portugal durante los últimos meses del reinado de Fernando VII y estuvo recibiendo visitas de sus partidarios, como el barón de los Valles y el obispo Abarca. La Primera Guerra Carlista comenzó precisamente con la proclamación de Don Carlos de Borbón en tierras portuguesas el 1 de octubre de 1833 a través del manifiesto de Abrantes.

En los lazos, además de la vecindad y las ideas compartidas, jugó un papel importante el conocimiento del idioma inglés que tenían los portugueses. Para ilustrar la limitación de los exiliados carlistas basta señalar el caso del obispo Abarca, cabeza del primer exilio carlista en Inglaterra, que tuvo que usar el latín para tratar con el irlandés Daniel O'Connell porque era la única lengua en la que ambos podían entenderse²³.

23 Matthew Ian BRAND: *Right-Wing Refugees and...*, p. 21. El obispo Joaquín Abarca y Blanqué (Huesca, 1778-Turín, 1844) tenía una larga trayectoria y bastante formación. Era doctor en Derecho Civil y Canónico y había ejercido la carrera de abogado. Ganó por oposición la plaza de canónigo doctoral en la catedral de Tarazona. Estuvo preso de los franceses durante la guerra de la Independencia, luego tuvo que exiliarse en Francia durante el Trienio liberal y ya en 1824 fue promovido a obispo de León y a consejero de Estado por Fernando VII. Visitó a Don Carlos en Portugal, fue la cabeza del primer exilio carlista en Inglaterra, donde se implicó en la búsqueda de recursos para su causa y ejerció de Secretario de Estado y de Despacho Universal de su rey. Melchor FERRER: *Los bonos del tesoro y las emisiones carlistas de la deuda*, Sevilla, s.e., 1980, p. 3. Daniel O'CONNELL (Carhen, 1775-Génova, 1847) fue el político irlandés más destacado de las primeras décadas del siglo XIX. Había estudiado en Francia y leyes en Dublín. Destacó defendiendo la emancipación de los católicos, que carecieron de derechos políticos en Gran Bretaña hasta 1829. Tras lograr ese éxito defendió también la derogación de la Unión con Gran Bretaña. Sus partidarios apoyaron la causa de don Carlos, pero él defendió la intervención de la Legión Británica a favor de Isabel II. Patrick M. GEOGHEGAN: *Liberator. The Life and Death of Daniel O'Connell, 1830-1847*, Dublín, Gill & Macmillan, 2012, pos 2035.

Estos exiliados actuaron en la guerra española porque se identificaban con los bandos contendientes y porque creían que en la suerte española se jugaba la de Portugal. Ambas guerras peninsulares se solaparon en el tiempo, pero los portugueses, incluso después de la victoria de Don Pedro, siguieron con atención la guerra española porque un hipotético triunfo del pretendiente carlista representaba un peligro inmediato para la continuidad de la monarquía de María II. De hecho, la propia incertidumbre de la guerra favoreció que surgiesen empresas desestabilizadoras en Portugal, liberales de uno u otro signo e incluso miguelistas. Estas décadas fueron el periodo de nuestra historia contemporánea donde la injerencia en los asuntos del otro país ha sido más abierta, con intervenciones militares en ambas guerras civiles. Primero sucedió la de Rodil con el Cuerpo de Operaciones en Portugal en 1834 y más tarde, ya en el contexto de la Guerra Carlista, entró en España el Ejército Auxiliar Portugués al mando del barón de das Antas²⁴.

Los exiliados en Inglaterra

La composición del exilio en Inglaterra fue cambiando en función de la evolución de las circunstancias portuguesas y de algunos hechos relevantes ocurridos tanto en las islas británicas como en Francia. Todos los sectores se vieron obligados a dejar su país en algún momento, aunque la magnitud del éxodo liberal es cuantitativamente superior en número de personas y tiempo de permanencia. También pudieron regresar más tarde por esos mismos vaivenes, aunque unas oleadas se solapaban con otras, varios permanecieron fuera en todo momento y hay liberales que también se exiliaron en épocas de predominio de otra facción liberal, conformándose un fenómeno ciertamente complejo. Los exiliados no formaron bloques cerrados y compactos, sino abiertos a influencias e interpretaciones ante un futuro incierto. Algunos de ellos no estuvieron al margen de negociaciones y transacciones que terminaron por desgastarles ante sus compañeros.

Entre 1826 y 1834, y muy especialmente en el bienio final, Portugal vivió un conflicto abierto que enfrentó a los partidarios de Pedro (1798-1834) y Miguel de Braganza (1802-1866), hijos de Joao VI (1767-1826). Ese enfrentamiento venía configurándose desde la revolución de 1820 como la versión local de la pugna entre revolución y contrarrevolución, que afectó a toda Europa e Iberoamérica a raíz de la Revolución francesa. La decisión de Joao VI de nombrar a Pedro, emperador de Brasil desde 1822, como heredero, precipitó el conflicto de los dos hermanos. El compromiso que ofreció Pedro –un matrimonio entre su hija y su hermano y la aceptación de la constitución por parte de éste– no llegó a cuajar.

El liderazgo contrarrevolucionario estuvo en manos de la reina Carlota Joaquina de Borbón (1775-1830), aunque poco a poco su hijo Miguel fue ocupando su lugar. El campo liberal, en cambio, ofreció, más variables en función de la aceptación de la carta propiciada por Joao VI, de su heredero Pedro IV –la implicación de la reunificación imperial jugó en su contra– y de otras circunstancias como la defensa de la fallida revolución de 1820. Esas líneas de división se trasladaron al exilio, que se inició –realmente se reinició, pues para muchos fue su segunda experiencia en el exterior– a raíz del retorno de Miguel –llegó desde Austria vía Inglaterra– y de su proclamación como rey en 1828. Es entonces cuando los círculos liberales españoles y portugueses pudieron establecer relaciones duraderas en Londres con intermediarios privilegiados como Lord Holland. Más de 20.000 españoles se exiliaron entre 1823 y 1834. Al menos un millar de ellos llegó a Inglaterra a través de Gibraltar²⁵.

24 Gonzalo PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN: *La Expedición de Rodil y las Legiones Extranjeras en la Primera Guerra Carlista*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.

25 Juan Luis BACHERO BACHERO: *La neutralización del adversario político. La deportación en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2020, p. 66.

Contra Miguel I sucedieron algunas revueltas. La más importante fue la de Oporto, iniciada el 16 de mayo, donde se formó una Junta, que confió el mando de las fuerzas al general Francisco Saraiva da Costa Refoios. La noticia animó a los emigrados en Londres, que se decidieron a pasar a Portugal. Algunos de los exiliados, como Saldanha, el marqués de Palmela, Sá Nogueira, Thomas Stubbs y Azeredo, regresaron en ese momento a bordo del *Belfast Steam*, que dio nombre al episodio como la Belfastada. Fue una acción fallida, que marcó el distanciamiento de sus principales protagonistas –Saldanha y Palmela– y que les obligó a huir por mar hasta Plymouth en Gran Bretaña, a donde llegaron unos 3.000 portugueses entre agosto e inicios de septiembre de 1828 y algunos más en los meses siguientes. Pedro I de Brasil se encargó de su sostenimiento con el dinero que se pactó a raíz del tratado de independencia de la excolonia. Las disensiones entre unos y otros hicieron que circularan escritos acusatorios tanto desde un punto de vista ideológico como a propósito de la gestión de los recursos. Esta circunstancia, frecuente en muchos grupos de exiliados –los españoles se dividieron entre moderados y exaltados–, frenó su actividad. También fueron importantes las rivalidades personales entre los líderes liberales. Las dos facciones estuvieron comandadas por Palmela y Saldanha, como hemos escrito, o lo que es lo mismo, por el apoyo o el rechazo a Pedro IV. La política de Palmela era más moderada y de influencia anglófila. Le siguieron Cândido José Freire, José da Silva Carvalho y Rodrigo da Fonseca Magalhães. En contra, junto a Saldanha, que era más radical y de influencia francófila, se situaron Rodrigo Pinto Pizarro, los hermanos Passos y José Liberato Freire da Carvalho. La posición de los exiliados fue cambiando en función de las circunstancias y alguno, como José Liberato, cambió de bando. El vizconde de Santarem fue la personalidad más importante en realizar este mismo camino, aunque en su caso fue de ida y vuelta, pues en 1834 volvió a reconocer a María II.

Durante mucho tiempo el único reducto portugués de María II fue la isla de Terceira, pero la guerra, como es sabido, concluyó en 1834 con el triunfo de los liberales. Los sucesos de España, las expediciones y el resultado de la guerra portuguesa terminaron por cambiar la sociología del exilio en Gran Bretaña –ahora protagonizado por los contrarrevolucionarios– y el rol de algunas personalidades adscritas al miguelismo, que se quedaron sin amparo oficial. Desde 1834 los liberales peninsulares controlaron sus Estados y tuvieron interlocución directa con los gobiernos de Londres. Buena parte de los españoles que podían haber favorecido la causa de Isabel II en Londres volvieron para hacerlo directamente en la propia España.

El desarrollo de la guerra en España se vio favorecido en parte por las circunstancias de la guerra portuguesa. El signo de aquel conflicto, contrario a las armas de Miguel, no vino acompañado de la entrega de Don Carlos al ejército expedicionario de Rodil sino de su exilio temporal a Inglaterra. Aunque las derrotas de Miguel se sucedían en Portugal, las victorias de Zumalacárregui en el norte de España mantenían viva la causa de don Carlos.

El pretendiente siguió en Portugal hasta el 1 de junio de 1834, en que partió a Portsmouth en el *Donegal* del almirante Parker desde Aldea Gallega. Le acompañaron sus partidarios más cercanos, como el obispo de León, su secretario y otros colaboradores como el marqués de Ovando y algunos militares como Maroto y Romagosa, los mariscales Martínez de Velasco y Marcos Núñez Abreu. La toma de Lisboa por las tropas pedristas evitó la partida a Roma de Don Carlos, en lo que habría sido otro giro decisivo. El pretendiente entró en Inglaterra como duque de Elizondo. Pocos días después llegó un contingente de oficiales carlistas desde Portugal con la misma protección británica. El 22 de junio la familia real y sus servidores se trasladaron a Londres, residiendo en Glouster Lodge. El 12 de septiembre pudo llegar a Navarra tras haber atravesado Francia procedente de Plymouth. El francés barón de los Valles fue quien logró los pasaportes falsos para la fuga. Su entrada en España coincide aproximadamente con la de Don Pedro en Oporto, que dio término a aquella guerra civil. El final de la guerra portuguesa, pese al desánimo que debió de suponer para los partidarios de Miguel, aportó nuevos colaboradores contra el liberalismo a Carlos María Isidro.

Las actividades de los exiliados

La actuación de los exiliados se concentró en tres puntos: allegar financiación y recursos a su bando, colaborar en la difusión de los mensajes y combatir la propaganda enemiga e influir en la actuación del gobierno británico.

Con respecto al primer punto es preciso señalar que Don Carlos encargó a varios banqueros (Louis Tassin Messilly y Maurice Haber) la operación para lograr financiación. Estas operaciones, fallidas en primer término, terminaron convergiendo en Londres. Don Carlos firmó el acuerdo nada más llegar a Portsmouth en junio de 1834. La llegada del rey permitió la unificación de las gestiones de los dos grupos, que también se alinearon con el obispo de León, su colaborador Manuel Aznarez, Juan Bautista de Erro y Francisco Tadeo de Calomarde. El portugués Antonio Ribeiro Saraiva (1800-1890), el hombre de confianza de Don Miguel en Londres, fue el autor de las copias de los contratos citados y en adelante fue comisionado para este tema, jugando un rol semejante al de Juan Álvarez de Mendizábal en la expedición de Don Pedro. Haber ya era contacto suyo por haber financiado sus operaciones en Portugal.

Ribeiro Saraiva terminó renunciando en 1835 por las complicaciones que fueron surgiendo y fue sustituido por Blas Calle. El portugués también facilitó el vínculo con la casa Gower, que aportó recursos desde el primer momento empleados en la compra de armas, y que ya había otorgado créditos a los miguelistas²⁶. En la primera de las operaciones aparece también Salvador Correa de Sa –y otros legitimistas como Capelle, un exministro de Carlos X, y el conde Ludolf, que era el embajador de Nápoles en Londres– y en otra posterior el banquero Jorge Julian Ouvrard, que había facilitado créditos a los miguelistas. Finalmente la vía con más resultados para financiarse fue la de los donativos en metálico. Los portugueses de Londres ayudaron en este sentido, al interceder ante los círculos tories y los gobiernos amigos.

En segundo lugar, la escritura de artículos y folletos de propaganda política se incrementó lógicamente a partir de 1828 para el caso portugués y da cuenta de su calidad intelectual y también de las libertades de que gozaban en Inglaterra, a pesar de no gozar de la benevolencia del gobierno Wellington. Lo que escribían estaba dirigido a Portugal y Brasil, pero también a otros emigrados como ellos, entre los que había que mantener viva la causa liberal, y a las naciones de acogida, donde había que legitimarla. Escri-

26 Antonio RIBEIRO SARAIVA: *Diário de Ribeiro Saraiva...*, I, p. 205.

bir era otra forma de contribuir a derribar a Fernando VII y a Miguel I, que era la tarea fundamental de muchos de ellos.

Londres pesó mucho más que París como centro de propaganda teniendo en cuenta datos como el número de libros publicados y el idioma de los mismos. En Inglaterra aparecieron 65 libros sobre la guerra civil portuguesa entre 1826 y 1840, mientras que en ese mismo periodo en Francia lo hicieron 43. Es visible un fenómeno de recirculación de libros entre ambos países, pues hay ediciones de libros en francés e inglés en las capitales de ambas monarquías y traducciones cruzadas. Este cuadro cambió únicamente en 1831, con la salida de las expediciones y la disminución de la presencia portuguesa en Londres. En Francia, en cambio, la influencia de Miguel I fue superior hasta 1829, en que comenzó a invertirse una tendencia que se afianzó al año siguiente. La revolución de julio de 1830, que llevó al trono a Luis Felipe de Orleans, fue un acicate para la publicística liberal e incluso para las acciones militares contra Miguel. La expedición de Don Pedro de 1832 convirtió la edición de folletos en algo irrelevante. El retorno de los combatientes británicos a su país contribuyó a fijar la hegemonía de la propaganda liberal, aunque podemos hacer muchos matices con respecto al contenido, pues en último término son una justificación de las acciones de Gran Bretaña por encima de cualquier fidelidad ideológica.

Inglaterra, donde predominaron los whigs –y circunstancialmente los torries, como hemos escrito –, y la nueva Francia de Luis Felipe de Orleans fueron el escenario de una batalla propagandística para atraer los esfuerzos de sus gobiernos en pro de María II y Miguel I y, más tarde, de Isabel II y Carlos María de Isidro. Como afirma Moral Roncal, “En París y Londres numerosos carlistas, con ayuda de legitimistas franceses, realizaron campañas de descrédito contra la regencia, procurando inclinar las simpatías de ciertas élites sociales y políticas hacia su causa”²⁷.

En cierto modo, esa propaganda coadyuvo al envío de tropas a la Península para influir en el resultado de ambas guerras. Los liberales contaban con el respaldo de los whig, ahora en el poder, lo que facilitó la rúbrica del tratado de la Cuádruple Alianza el 22 de abril de 1834 entre Gran Bretaña, Francia, Portugal y España en detrimento de los realistas peninsulares. Gracias a ese acuerdo se legalizó el envío de tropas británicas, francesas y portuguesas a la Península. Muchos de los combatientes británicos en Portugal, que venían interviniendo al margen de su gobierno, lo hicieron también en España bajo la bandera de la Legión Británica.

La ayuda militar portuguesa cristalizó en noviembre de 1834 tras la solicitud del ministro de Estado Martínez de la Rosa. Primero se movilizó un Cuerpo de Observación Portugués al mando del general Jorge de Avilez Zuzarte de Sousa, que colaboró con las autoridades españolas para perseguir a los carlistas, pero no cruzó la frontera. La División Auxiliar Portuguesa,

27 Antonio Manuel MORAL RONCAL: *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Madrid, Actas, 1999, p. 267.

también conocida como División de Operaciones del Norte o Legión Portuguesa, actuó en España entre octubre de 1835 y septiembre de 1837 al mando del barón de das Antas. Se retiraron de España por el agravamiento de la situación interna en su país, tras la revolución de septiembre y la revuelta de los mariscales. De Portugal procedieron también las tropas de la Legión Belga del coronel Borgo di Carminnatti, que aportó 900 hombres al ejército cristino y que tenía experiencia en la guerra portuguesa.

La continuidad en la actividad de los exiliados miguelistas y carlistas

El principal propagandista en Inglaterra de la causa miguelista, el periodista William Walton (1784-1857), fue también uno de los grandes defensores de Don Carlos desde el *Morning Post* y autor de una entrevista en Oñate en el invierno de 1835²⁸. Nadie escribió tanto como él sobre el conflicto portugués. Fue estudiando su biografía y su obra cómo percibí la influencia de los círculos portugueses entre los carlistas que se exiliaron en Londres. Entre sus contactos se encontraron José Bonifácio de Andrada e Silva –del que tradujo una obra –, Antonio Ribeiro Saraiva, el conde de Sampaio y los vizcondes d'Asseca y Santarem, es decir, el núcleo de portugueses más favorable a la causa de don Miguel que pasó por el país²⁹.

Esa relación debió de consolidarse tarde, hacia 1828. El primer dato aparece en la correspondencia del segundo vizconde de Santarem (Manuel Francisco de Barros y Sousa de Mesquita, 1791-1855). Menciona que recibió sus libros a través del vizconde de d'Asseca (Antonio María Correia de Sá e Benavides Velasco da Cámara, 1786-1844), que se los presentó al Rey y que éste comenzó a divulgarlos en Portugal. También indica que con posterioridad se enviaron a varios países como Estados Unidos, el Imperio Austro-Húngaro y Francia, donde comenzaron a ser citados de inmediato³⁰. El encargado de negocios en Estados Unidos los reclamó en su idioma original y no traducidos al portugués, porque su principal valor era la labor proselitista que podían ayudar a ejercer en las élites de ese país³¹.

De esta colaboración nacieron al menos dieciséis obras más, iniciadas con *A letter, addressed to Sir James Mackintosh, en 1829*; y concluidas con *A second letter addressed to the Right Hon. Viscount Palmerston, ya en 1833*. Los diarios del citado Antonio Ribeiro Saraiva muestran como le suministraba información, documentación y contactos para difundir las tesis y la situación del miguelismo y otros datos generales sobre las cuestiones de Portugal que aparecieron en esos libros y en sus columnas del *Morning Post*³². También

28 Walton se encontró por primera vez con Don Carlos en Inglaterra en junio de 1834. He realizado varias publicaciones en los últimos años sobre Walton: Carlos Gregorio HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: "Los límites de la historia nacional: William Walton (1784-1847)", en Mónica MORENO SECO (Coord.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates* (Alicante, 20-22 de septiembre de 2018). *Actas del XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 1530-1541; Carlos Gregorio HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: "William Walton, las independencias iberoamericanas y la revolución liberal", en Manuel CHUST; Juan MARCHENA FERNÁNDEZ y Mariano SCHLEZ (Eds.): *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y en América*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2021, pp. 461-477 y Carlos Gregorio HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: "William Walton (1784-1857): de la revolución a la contrarrevolución durante el Trienio Liberal", en Ivana FRASQUET, Pedro RÚJULA y Álvaro PÁRIS (eds.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2022, pp. 257-268.

29 José Bonifácio D'ANDRADA E SILVA: *Memoir Addressed to the General, Constituent and Legislative Assembly of the Empire of Brazil on Slavery!*, London, Butterworth, 1826.

30 La carta está fechada el 13 de marzo de 1829, por lo que debe referirse con toda probabilidad a, *Portugal or, Who is the lawful Succesor to the Trone?* de 1828, o a *A Letter to the Most Noble the Marquess of Landsdown, on the Affairs of Portugal and Spain; More Particularly as Regards "The Imperiuos Necessity" of Supporting the Constitutional Charter in Portugal by Every Moral Means in our Power*, del año anterior. Una carta de octubre de ese mismo año da cuenta de que Don Miguel promovió la traducción del libro dedicado a Mackintosh. Manuel Francisco de BARROS Y SOUSA DE MESQUITA, VIZCONDE DE SANTAREM: *Correspondencia do 2º Visconde de Santarem. Colligida, coordenada e com annotações de Rocha Martins. Publicada pelo 3º Visconde de Santarem*, Vol. 3, Lisboa, Alfredo Lamas, Motta & C^a, 1918, pp. 139-140 y 616-617.

31 *Ibid.*, Vol. 3, pp. 238-239.

32 Debieron conocerse en 1831, que es cuando comienzan sus diarios, o antes, pues la primera mención es de mayo y muestra que ya se trataban.

corrigió alguna de sus obras y le pagó dinero por gastos de traducción, impresión y distribución de algunas publicaciones favorables a Miguel I.

Según Santarem su trabajo tuvo ciertos frutos: Lord Aberdeen argumentó usando los datos “recolhidos e preparados em grande parte de Walton”³³. Su información, en general, era fidedigna, pues contaba también con fuentes inglesas y con los informes elaborados por los gobiernos británicos. Por ejemplo, el número de refugiados portugueses en Plymouth a 5 de enero de 1829 era de 3.738. Es una cifra que aparece en *Dom Pedro's Expedition*, de 1832, y es dada por buena en la bibliografía más reciente tras cruzar todas las fuentes disponibles al respecto³⁴. Su exactitud también ha sido señalada para la Primera Guerra Carlista³⁵. Sobre esta guerra escribió *Spain! Or Who is the Lawful Successor to the Throne?* (1834); *Legitimacy the Only Salvation of Spain* (1835); *The Revolutions of Spain from 1808 to the end of 1836* (1837); *A Reply to the Anglo-Cristino Pamphlet Entitled "The Policy of England Towards Spain"* (1837). El más influyente –Karl Marx llegó a leerlo y le sirvió abundante documentación para sus escritos sobre España de los años cincuenta– fue el dedicado a analizar las revoluciones del siglo XIX.

En los primeros encuentros entre Walton y Ribeiro aparece el nombre de Zayas, un empleado de la embajada de España en Londres –más tarde otro, apellidado Córdova –, que no tenía buena relación con el embajador Francisco Cea Bermúdez. No tenemos claro si Ribeiro fue quién los conectó o bien la relación Walton-Zayas era previa³⁶. Algo parecido sucedió en una reunión con otro periodista que también estuvo en España, Michael Burke Honan, que le solicitó a Ribeiro una carta de presentación para Campuzano, el embajador de España en Viena, cuando fue enviado como corresponsal al Imperio Otomano³⁷. En cualquier caso, los círculos carlistas en

33 *Ibid.*, Vol. 5, p. 225-227. El ministro Santarem coincide en señalar que Walton seguía las recomendaciones de Ribeiro.

34 José Baptista de SOUSA: *Holland House and Portugal...*, pos. 2499.

35 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA: “Viajeros en España durante la Primera Guerra Carlista”, *Aportes*, 40 (1999), pp. 97-118.

36 Antonio RIBEIRO SARAIVA: *Diário de Ribeiro Saraiva...*, I, p. 77. Los lazos previos de Walton con españoles, que hemos tratado en nuestras publicaciones anteriores, tampoco se evidenciaron en esta etapa porque ahora se encontraban al frente de los destinos del gobierno de Isabel II.

37 La relación de Ribeiro Saraiva con Joaquín Francisco Campuzano (1785-1860) es sorprendente por sus diferencias ideológicas y no hemos podido aclararla plenamente. Campuzano, ya como ministro plenipotenciario en Francia de los isabelinos, escribió *La verdad. Dirigida a las Cortes*. Ahí expuso: “Cuántos fueron mis esfuerzos porque el emperador de Austria, cerca del cual me hallaba de ministro en 1833, reconociese a S. M. la Reina, nadie lo sabe mejor que el príncipe de Metternich, jefe de aquel gabinete, con quien el último paso que di fue poner en sus manos la carta confidencial que se halla traducida en la nota número 2. Odio a Don Carlos nunca le tuve ni le tengo, antes sí en varias ocasiones le he debido personales distinciones, y le conservo respeto y consideración. Más si en su presencia me hallara, le diría: «[...] Los principios que caracterizan a vuestro partido no convienen a la nación, porque mal podrá regenerarse el mismo sistema que la ha conducido al abatimiento. No podéis ir tampoco contra la corriente del siglo, y Dios os pedirá cuenta de la sangre que hacéis verter sosteniendo una causa contraria a los intereses de la tierra que os ha dado el ser, ominosa a sus habitantes, que en cielo y en patria son hermanos vuestros”. Joaquín Francisco CAMPUZANO: *La verdad. Dirigida a las Cortes*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1838, p. 4.

Inglaterra acudieron a Ribeiro para tratar con Walton y Honan y viceversa. Honan le pidió ayuda para que los carlistas publicasen uno de sus manuscritos: *The carlist camp in the mont of December 1835*³⁸. Su falta de contactos directos es sorprendente y revelador, porque venía de ser corresponsal en España y el gobierno isabelino le había expulsado del país. Su medio, el *Herald*, terminó por declararse a favor de Don Carlos unos meses después, por lo que esta relación particular terminó por evidenciarse fecunda. Auguet de St. Silvain, barón de los Valles y ayudante de campo de Don Carlos, también fue a visitarle en busca de interlocución con los principales actores políticos de Inglaterra³⁹. Su libro *The Career of Don Carlos, Since the Death of Ferdinand the Seventh* (1835), que está plagado de referencias a Don Miguel y al miguélismo, se imprimió en la misma imprenta que solía emplear Walton.

Los contactos de Ribeiro con Cea Bermúdez se intensificaron en 1832. A partir del 26 de octubre –tras una comunicación con la princesa de Beira, que hace de detonante– todo lo relacionado con Don Carlos pasó a primer plano en su actividad en Inglaterra, aunque aún quedaba un año para la muerte de Fernando VII. Sus notas del periodo que va del 7 de agosto al 22 de noviembre de 1833 y las fechas posteriores al día 26 no se conservan. En los pocos días que han sobrevivido, los sucesos de España cobraron un protagonismo inusitado, porque eran su único motivo de alegría, aunque el relato, en general, es menos político y más introspectivo. El ministro de España en Londres y el embajador Villiers vinieron a verle precisamente para buscar un “arranjo satisfatório da questão portuguesa”, que nunca se produjo⁴⁰.

La relación de los periodistas británicos con los portugueses se perpetuó cuando se inició la guerra entre carlistas y cristinos. Los diarios de Ribeiro Saraiva muestran contactos con Michael Burke Honan, Mitchell y Sullivan (*Morning Herald* y *Courier*), Walton, Ivers, Robinson y Nyham (*Morning Post*) –no menciona a Charles Lewis Gruneisen, el más famoso de todos –, Derbyshire (*Morning Chronicle*), White (*Morning Chronicle* y *The Times*), Thomas Barnes, Murray, Cockrane y William Pitt Byrne (*The Times*) y también con muchísimas personalidades a las que sin duda trató de influir: Lord Stangford, Lord Beresford, Lord Stanley, Lord Staford, Sir Colin Campbell, Lord Granville, Pedro de Esterhazy, Lopes de Cunha, el conde de Viana, el conde de Sampaio, la Princesa de Beira, el barón de Vila Seca, Henrique de Labelinaye, Frederico Gower, el barón Haber, el barón de Capelle, Robert Peel, el marqués de Montmorency, el barón de Bordigné, el duque de Wellington, el duque de Burdeos, el capitán Henningsen, el general conde de la Rochejaquelin, sus esposas y otros coetáneos británicos como Washington Irving y Charles Dickens. Esos encuentros están salpicados de comentarios políticos y notas sobre el devenir de la guerra en España. Hay nombres, como el de un periodista apellidado Cotter, que no hemos podido identificar mejor, del que se afirma que se movía entre unos y otros, mostrándose en todos los casos como partidario de la causa de su interlocutor⁴¹.

Ribeiro circuló documentación y noticias de medios europeos (Holanda y Bélgica) e hispanoamericanos (fundamentalmente de Brasil) entre este círculo de periodistas dedicado a la política internacional, aunque también las recibía de ellos⁴². El líder miguélista afirma que el marqués de Funchal hizo una

38 *Ibid.*, II, 1917, p. 56.

39 Ribeiro tuvo una discusión con Auguet en febrero de 1834 a propósito de si era prioritario apoyar a D. Carlos, anteponiendo este esfuerzo al de D. Miguel. *Ibid.*, I, 1915, p. 286.

40 *Ibid.*, I, p. 262.

41 *Ibid.*, I, 1915, p. 130. La relación con Portugal de los periodistas destinados a España como corresponsales se manifiesta también en que Lisboa fue una escala necesaria en la mayoría de los viajes que realizaron para informar sobre la Primera Guerra Carlista, aunque algunos también entraron por Francia.

42 En alguna ocasión cenaron al mismo tiempo en su casa Walton, Honan, Henningsen y el banquero Gower. *Ibid.*, II, 1917, p. 60.

tarea parecida a la suya ante el *Morning Chronicle*, al que también proveyó él directamente⁴³. Ante ese medio el marqués de Palmela, la cabeza visible de los pedristas en Inglaterra, actuaba a través del capitán White, que lo controlaba gracias a una cuenta de 20 £ mensuales. El primer pagador de esa suma fue el encargado de negocios de la embajada de España⁴⁴. Es decir, también entre los liberales encontramos a interlocutores portugueses para influir en los medios.

43 *Ibid.*, I, 1915, p. 165.

44 Ribeiro afirma que también le ofreció sus servicios. Tuvo tratos con él para circular una hoja volante por Londres titulada *Warning Voice to the People of England*, de la que desconocemos el contenido, y los panfletos *Facts Relating to the Expedition to Oporto* (1832) y *Munity at Oporto and the Rascaly Conduct of Don Pedro and his Agents*. Ribeiro tuvo menos trato con la prensa liberal, aunque consideró uno de sus éxitos colocar en ella la correspondencia del general vizconde de Santa Marta con el capitán Glascock, que era el comandante de las fuerzas navales británicas en el Duero. También se refirió a las publicaciones sobre los españoles presos a bordo de pontones en Lisboa. *Ibid.*, I, pp. 166-167 y 176 y II, p. 74.

Yugoslav Civil War and the Clash of Civilizations

Alexander Mirkovik

Union County College, New Jersey

Many decision-makers in the United States, especially from the Democratic Party, still see the Yugoslav Civil War in black and white terms. This simplistic understanding of the Balkan wars as a conflict between vicious ethnic nationalism vs progressive multi-culturalism is still prevalent today.¹ President Bill Clinton addressed the nation on March 24th, 1999, explaining why he had ordered US air force to intervene in the last act of the long drama of the Yugoslav Civil War (1991-2001). In a systematic fashion characteristic of his usually long political speeches, he set a standard for the new kind of military interventions, the so-called "humanitarian interventions." Beginning with the definition of atrocities as crimes against humanity. Bill Clinton defined the crimes of the Yugoslav security forces as ethnic and religious oppression of ethnic Albanians. He said,

"All the ingredients for a major war are there. Ancient grievances, struggling democracies and in the center of it all, a dictator in Serbia who has done nothing since the Cold War ended, but start new wars and pour gasoline on the flames of ethnic and religious division. Sarajevo, the capital

1 During the early phases of the Yugoslav Wars, President Clinton was seen with a copy of Robert Kaplan's seminal book, *Balkan Ghosts*. This was a formative event in the interpretation of Balkan Civil Wars, namely, Kaplan put forward a thesis that, in the Balkans, what was going on was the conflict between civilization of the West, which included the catholic Croats and the multi-cultural Bosnian Muslims (who are different from the rest of the Muslim world, because of their multi-culturalism), on the one hand, and the barbarism typical of Eastern Europe and the Middle East, represented by the Orthodox Serbs and their traditional Russian allies, on the other hand. This line of interpretation was used to justify the Western "humanitarian" intervention in the Balkans and predominates historical scholarship. This idea is not new Koplán just revived it. Larry Wolff traced this invented dichotomy between the civilization of the Western and the barbarism of the Eastern Europe to the Enlightenment. See, Larry Wolff, *Inventing Eastern Europe: The Map of Civilization on the Mind of the Enlightenment* (Stanford, CA: Stanford University Press, 1994), 284-355.

of neighboring Bosnia, is where World War I began. World War II and the Holocaust engulfed this region.”²

Here, President Clinton placed the Yugoslav Civil War in the context of the opposition to multiculturalism or more precisely, ethnonationalist opposition to multiculturalism. One should immediately notice the absurd claim that somehow the Balkan nationalism was related to the patently racist ideology of the Holocaust, as if the ideas of eugenics and Nazism in fact originated in the Balkans. This definition of the conflict, ethnonationalism vs. multiculturalism, has remained the dominant interpretation of the Yugoslav Civil War in both among politicians and historians.³ Most of the scholars who claim that the main cause of the Civil War in Yugoslavia was ethnonationalism generally agree with President Clinton’s reasoning.⁴

Politicians sometimes do things for humanitarian reasons, but, by and large, their motivation is more prosaic, the electoral victory being the most important one. What Bill Clinton was doing since his first presidential campaign of 1992, was to place the Yugoslav Civil War in the context of identity politics, and mostly for domestic political purpose. I will argue that this conceptual definition of Bill Clinton has more to do with the realities of ethnic politics in the United States than it has to do with the ethnic struggles in the Balkans. The Democratic Party establishment pressed on with this interpretation, probably because it fitted neatly into the commonplace identity politics in the United States, where the Democrats are the supporters of multiculturalism and their opponents, the Republicans, are habitually accused of racism, i.e., ethnonationalism. Serbs became racists and thus became a symbolic substitute for the Republicans. They were a nation which, according to Bill Clinton, caused World War I and was now eager to re-enact the Holocausts. The Catholic Croats, Bosnian Muslims, and predominantly Muslim Kosovo Albanians became champions of religious tolerance and multiculturalism. This painting of the Balkan conflicts in terms of the clash of civilizations necessarily involves taking sides, the demonization of one side and the idealization of the other. Similar process one can follow

2 Transcript: Clinton Addresses Nation on Yugoslavia Strike March 24, 1999. One should immediately notice the absurd claim that somehow the Balkan conflict was related to the Holocaust.

3 The edges of Europe, such as the Iberian Peninsula, the Balkan Peninsula, Poland, and Russia are often seen as places where the layers of the European Civilization run very shallow. See, Julián Marías, *España Inteligible. Razón Histórica de las Españas*. (Madrid, Spain: Alianza Editorial, 2008), passim.

4 Most consistent in this barbarism vs. civilization approach were Marko Attila Hoare, *The History of Bosnia* (London, UK: Saqi Books, 2007), passim, Edina Bećirević, *Genocide on the Drina River*, (New Haven and London: Yale University Press, 2014), passim, Thomas Cushman and Stjepan Mestrovic, *This Time We Knew: Western Responses to Genocide in Bosnia*, (New York, NY: New York University Press, 1996), passim, Norman Cigar, *Genocide in Bosnia: The Policy of “Ethnic Cleansing”*, (College Station, TX: Texas A & M University Press, 1995), passim, Beverly Allen, *Rape Warfare: The Hidden Genocide in Bosnia-Herzegovina and Croatia* (Minneapolis, MN: University of Minnesota Press, 1996), passim. Ivo Banac put forward a similar, but a more nuanced thesis, claiming that origins of national conflicts in the Balkans should be blamed mostly to the lack of democratic traditions in Serbia and in the kingdom of Yugoslavia. See, Ivo Banac, *The National Question in Yugoslavia* (Ithaca and London: Cornell University Press, 1984), 141-213.

with the case of the Black Legend about Spanish Reconquista, another conflict between Christians and Muslims, where the ills of Reconquista are attributes to the Crusading Christians' tendency towards violence, while at the same the Muslim society in the south of Spain is idealized as a multi-cultural paradise.⁵

The fact that the Civil War in Yugoslavia could not be fitted into this preconceived picture, made the Democratic Party in the United States even more determined to force it into the black and white mold. At stake was the third rail of the Democratic Party's political strategy since the Civil right era, the ability to label its opponents as racists, and thus achieve the necessary level support among alarmed minority communities.⁶ The fact that Sarajevo or Pristina were not places where one could play identity politics as well as in Detroit, Chicago, Cleveland, or Newark, mattered very little to Bill Clinton and to the Democratic Party.⁷

While today it seems natural to assume that the conflict in Yugoslavia originated because of ethnonationalism, this was not the prevalent explanation at the onset of the war. In fact, in the first years of the war, the predominant explanation was that the Yugoslav Civil War was a conflict between democratic pro-Western separatists on the one side and the communist old guard unwilling to cede power on the other side. This was the interpretation favored by Margaret Thatcher, for example. But Thatcher was removed from power in 1990, and the British Conservative elites, changed the course. They began to see the conflict in Yugoslavia as a war between ethnic groups and tried much harder not to take sides.

If fact, what Bill Clinton did with his policy toward the Bosnian War was to offer a different justification for the interventionist idea of Margaret Thatcher. This, again, should not be surprising for a man famous for his political "triangulations", which could be defined as borrowing political ideas from his opponents, while using it for a different purpose. One must bear in mind that all the left leaning political parties in the West, such as the American Democrat and the British Labor party, were reacting to a considerable ideological shift to the right during the Regan-Thatcher Era. One just needs to be reminded of the famous saying of a Labor strategist, Peter Mandelson, "we are all Thatcherites now."⁸

Many in the Conservative Party though that Thatcher was exaggerating when she said that the Yugoslav Civil War was caused by the resurgence of Communism in Serbia, but she was deadly serious about it. It went hand in hand with her own brand of British exceptionalism, sought to direct the foreign policy based on uniquely British traditional values of the rule of law and free market. Margaret Thatcher's interpretation was helped in no large measure with the detrimental Serbian strategy during the early phases of the war, when the still Communist dominated Yugoslav People's Army was used to secure Serbian interests under the Yugoslav banner and when a significant number of atrocities was committed. She writes, "This is the Serbian "ethnic cleansing" policy—a term for the expulsion of the non-Serb population that combines the barbarities of Hitler 's and Stalin 's policies toward other nations." Then adds, "And there is worse. The Islamic world is in ferment. Muslim extremists are using the plight of their fellow believers in Bosnia to undermine moderate Arab regimes throughout the Middle East." One could also assume that Thatcher was also concerned with the effect of these policies on the significant Muslim minorities in British large cities, such as London and Birmingham.

5 Dario Fernandez-Morera, *The Myth of the Andalusian Paradise: Muslims, Christians, and Jews under Islamic Rule in Medieval Spain* (Wilmington, DE: ICI Books, 2016), 235-240.

6 Joe Concha, "Media Cried Wolf: Calling Every Republican a Racist Lost Its Bite," TheHill (The Hill, July 20, 2019), <https://thehill.com/opinion/campaign/453892-media-cried-wolf-calling-every-republican-a-racist-lost-its-bite>.

7 It is often forgotten that while NATO protected the multi-cultural cities of Sarajevo in Bosnia and Prishtina in Kosovo, most Serbs had left those areas, thus making those cities overwhelmingly Bosnian Muslim and Albanian. See, *Daily Report, East Europe*, Issues 53-62, Foreign Broadcast Information Service, (1996).

8 "Mandelson: We Are All Thatcherites Now," The Guardian (Guardian News and Media, June 10, 2002), <https://www.theguardian.com/politics/2002/jun/10/labour.uk1>.

Clinton's Yugoslav policy was to some extent uncertain in the beginning, and he was now and then suspected of pro-Serbian sympathies, as in the case of the Dayton agreement signed in 1995 under American patronage.⁹ But the policy was further honed and put in shape by the victory of the New Labor under Tony Blair in 1997. Blair put into practice the New Left's policy through the so-called "Journalism of Attachment" first proposed by Martin Bell of the BBC and the adopted more widely one Labor Party took power in 1997 after 18 years of the Conservative government. Journalism of Attachment was not a journalistic invention, but only a practical application of the British School of Cultural Studies which had a prescribed recipe on how to achieve justice in a largely racist society. Namely, any well-meaning social actor will have to consider that in a racist society, what is called "fair play" is already a dangerously discriminating. Thus, the duty of a journalist is to correct that implicit social bias, but their own bias toward liberation. Stuart Hall developed this idea more than anyone else in Britain.¹⁰ With Tony Blair coming into power, the policy of multiculturalism, already the official policy of the Democratic Party in the United States, also became the official policy of the British government and began to spread to other European countries.

One, of course, must wonder, were the Serbs and their actions, in a relatively unimportant corner of the world, such a danger to multiculturalism on the global level? This is hard to believe, but Serbian timing was bad and the images of a brutal war on the tv screen could affect the electoral politics. Furthermore, the problem that Bill Clinton was facing was an internal opposition within the Democratic Party. In 1993 Samuel Huntington, a lifelong Democrat, published his famous and often reviled article "Clash of Civilizations?" After this publication, Samuel Huntington was angrily criticized by the Democrats, most notably progressive Democrats such as Edward Said, that it is now hard to imagine that he was a registered Democrat till his last day.¹¹ I'm one of those who criticized Huntington over the arguments that the global society is not marching toward a multi-cultural paradise, but gradually I came to realize that Huntington made many good points about the clash of civilizations and the fault line between Christianity and Islam which meanders through the Balkans.¹² In fact, the debate over multiculturalism is as old as the Democratic Party and is of great relevance for the American policy toward Yugoslavia, a multi-cultural state.

Opponents of multiculturalism in American and in the Democratic Party were many. But their power was waning. In the 1960 Daniel Patrick Moy-

9 Dayton Agreement was somewhat of an aberration in the US policy toward Yugoslavian Civil War. This was due to the preparation for the 1996 elections and due the conflict between two main Clinton's foreign policy advisers, Madelaine Albright, and Richard Holbrook.

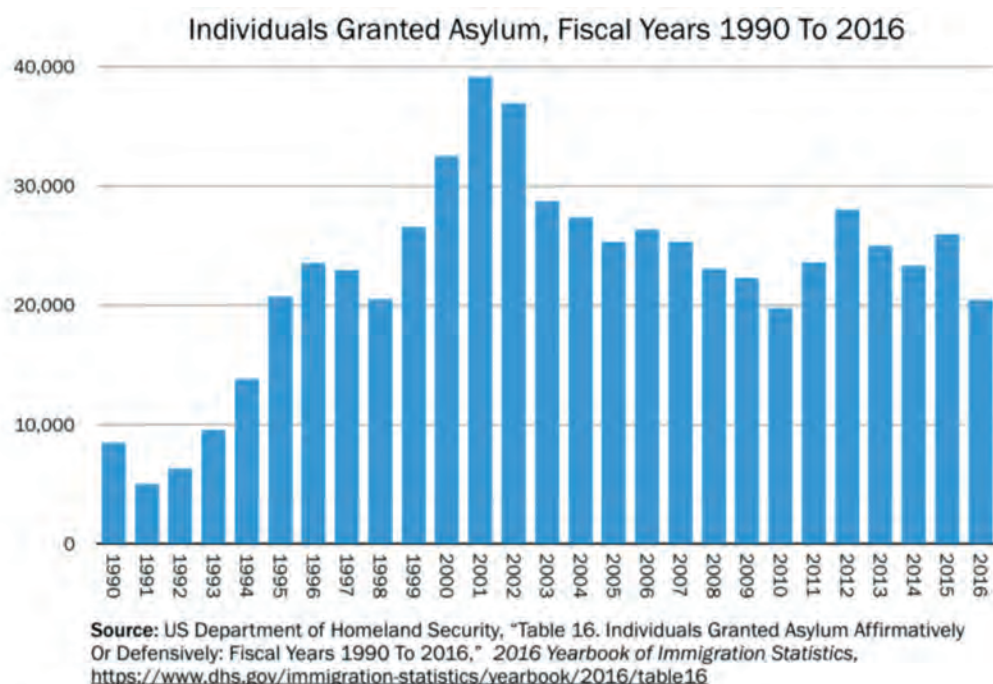
10 Hall, Stuart (1980). "Race, Articulation and Societies Structured in Dominance." In: UNESCO (ed). *Sociological Theories: Race and Colonialism*. Paris: UNESCO. pp. 305-345.

11 "Samuel P. Huntington, 81, Political... - The New York Times," accessed October 5, 2021, <https://www.nytimes.com/2008/12/29/education/29huntington.html>.

12 Big History Article

nihan caused a stir with his article “The Negro Family: The Case for National Action” also known as the Moynihan Report, where he pointed out that Democratic social policies, based on the idea of multiculturalism did nothing to alleviate poverty among the black population. Progressive scholars flocked to criticize Moynihan and he eventually lost this battle within the Democratic Party.¹³

Clinton, on the other hand, was set to make multiculturalism at home in the US. For that purpose, he created his “One America” initiative in 1997.¹⁴ As with all politicians, the electoral politics was always of primary importance. It is true that US presidents do not set up an immigration policy, but they completely control the refugee process. While regular immigration is the subject to the laws established by Congress, the number of refugees accepted annually is determined by the administration and one sees a clear spike in the number of refugees accepted during the Clinton era (1993-2001).



Clinton’s policy on settling the refugees was also based on multi-culturalism and the idea that the new immigrant will revitalize dying American cities in the so-called “rust belt” of the Midwest. But it was also very conveniently geared toward creating a Democratic majority and upsetting the local Republican strongholds established during the Raegan and Bush presidencies.

Thus, for example, a previously Polish enclave of Hamtramck in Detroit, within a matter of a decade became a city with a substantial Muslim majority. This enclave has reliably voted for the Democratic Party ever since. It should also be noted that Poles in the United States, during the 1980s voted overwhelmingly for the Republicans. This strategy of bringing Muslim immigrant into the traditionally conservative American Midwest was applied in Buffalo, Pittsburg, Cleveland, Chicago, Milwaukee, St Louis, and finally, the best-known case of Minneapolis, from where the first Muslim congressman, Keith Ellison, was elected in 2006 and is currently held by the former Somali refugee, the first Muslim congresswoman, Ilhan

13 Spillers, Hortense. “Mama’s Baby, Papa’s Maybe: An American Grammar Book”, *Diacritics* 17.2 (1987): 64–81

14 Executive Order 13050 of June 13, 1997. President’s Advisory Board on Race

Omar. The 5th Minnesota Congressional district is often referred to as a “Little Mogadishu,” sometimes with appreciation, other times with derision.

What was the Civil War in Yugoslavia all about, if, as I claim, Bill Clinton, motivated by electoral politics, falsely presented Yugoslav Civil War as a conflict between regressive forces of ethnic nationalism and progressive forces of multiculturalism? I believe the Balkan conflict originated in the desire of Balkan nations to create their nation states much like this was done by other nations in 19th century Europe. Thus, the Serbs in Serbia fought four times to unite with the Serbs in Bosnia. They did so in 1875, in 1914, again in 1941, and again in 1992. The Balkan issues was complicated by the religious component, that is, the fact that the Muslim population in Bosnia does not want to live in a Serbian state. The process of state formation started with the Ottoman withdrawal from the Balkans and with the international recognition of the Serbian independence in 1878. The full Ottoman withdrawal from the Balkans happened in 1912. From 1912 onwards, the newly created states in the Balkans were not allowed to settle their issues in peace, through democratic means, and without a foreign intervention. Great Powers, decided to put the crux of the Balkan conundrum, Bosnia under the Austro-Hungarian sovereignty in 1878 and the Danubian Empire failed to solve that problem. The problem, of course, was the peaceful coexistence of the Bosnian population, which speaks the same language, but is divided by religion.

After Austria-Hungary failed to solve the Balkan problem and was defeated by Serbian and allied forces in October of 1918, two large states were formed in the Balkans, I would call them here for the reasons of simplicity Serbia and Croatia.¹⁵ There is an eerie feeling that, in the Balkans, we are dealing with the same issue over and over again and that in 2020 we are back to the situation found in 1920, Serbs and Croats struggling to demarcate the lines of their influence within the Yugoslav space. There is nothing inherently sinister about this desire for ethnic self-definition. All the European nations follow the same policy. The crux of the issue is Bosnia and its divided population. Both Serbs and Croats were willing to divide Bosnia and would relatively easily agree to a partition, if it were not for the fact that a substantial chunk of the population of Bosnia is Muslim and they do not want to see Bosnia split between Serbia and Croatia. This was the issue that confounded the Austrians in 1878 and 1914, then again, the allies at the Conference at Versailles in 1919, then again, the allies at the Conference in Teheran in 1943, then again, Bill Clinton at the Conference at Dayton in 1995.

15 Officially, they were called Kingdom of Serbia and the State of the Croats, Slovenes, and Serbs (CSS). The kingdom of Serbia directly annexed the kingdom of Montenegro, Serbian Voivodina, and many Serb dominated counties in Bosnia which opted for immediate unification with Serbia. The State of the CSS was an attempted to create a Croatian State out of Slavic populated areas of the former Austro-Hungarian Empire. The crux of the problem, here in 1918, again in 1941-45, and finally in the 1990s, was the issue of Bosnia.

Bosnia and Herzegovina 1879

Austro-Hungarian Census of the Sanjak after the dissolution of the Ottoman Empire

- Municipalities by Religion**
- Mohammeden Absolute Majority
 - Mohammeden Relative Majority
 - Roman Catholic Majority
 - Roman Catholic Relative Majority
 - Greek Oriental Absolute Majority
 - Greek Oriental Relative Majority
- Major Cities by Religion**
- Mohammeden Absolute Majority
 - Mohammeden Relative Majority
 - Roman Catholic Majority

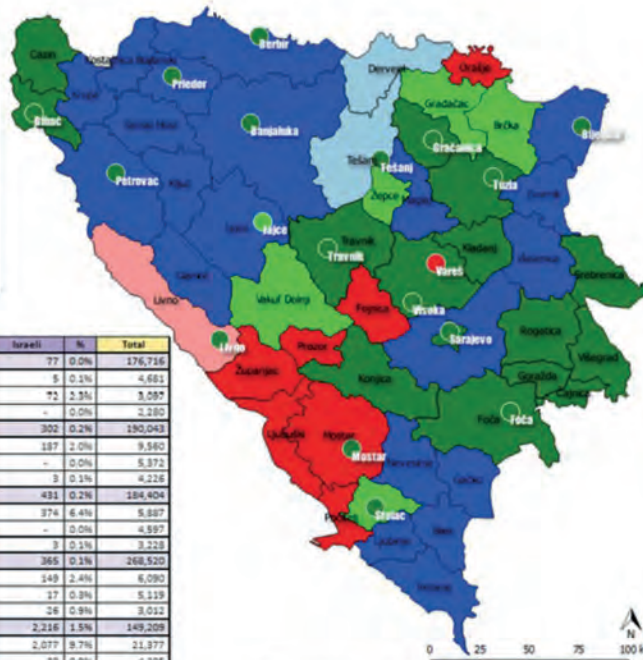


Table: Religious Composition of the 3 Largest Cities per District

District/City	Mohammeden	%	Greek Oriental	%	Roman Catholic	%	Israeli	%	Total
Bihac District	82,305	46.6%	89,256	50.5%	5,078	2.9%	77	0.0%	176,716
1) Prijedor	2,818	69.0%	1,809	38.6%	33	0.7%	5	0.1%	4,661
2) Bihac	2,854	85.8%	258	8.3%	175	5.6%	72	2.3%	3,097
3) Petrovac	1,817	76.7%	484	29.9%	9	0.4%	-	0.0%	2,280
Banjaluca District	42,042	22.1%	114,534	60.3%	33,154	17.4%	302	0.2%	190,043
1) Banjaluka	6,438	37.7%	1,893	19.8%	2,006	10.5%	187	2.0%	9,560
2) Tešanj	4,368	77.8%	795	14.8%	415	7.7%	-	0.0%	5,372
3) Berbr	3,558	66.4%	1,232	29.2%	439	10.4%	3	0.1%	4,226
Travnik District	58,243	31.6%	66,049	35.8%	59,681	32.4%	431	0.2%	184,404
1) Travnik	3,888	39.0%	576	9.8%	1,455	24.7%	374	6.4%	5,887
2) Livno	2,394	52.0%	778	16.9%	1,425	31.0%	-	0.0%	4,597
3) Jajce	1,545	47.9%	219	6.8%	1,431	44.3%	3	0.1%	3,228
Zvornik District	132,419	46.4%	115,257	42.9%	30,312	11.3%	365	0.1%	268,520
1) Bijeljina	4,588	34.9%	1,880	30.9%	1	0.0%	149	2.4%	6,090
2) Tuzla Dolina	3,918	76.5%	847	16.5%	237	4.6%	17	0.3%	5,119
3) Gračanica	2,816	82.3%	510	16.9%	-	0.0%	26	0.9%	3,012
Sarajevo District	76,348	39.0%	47,388	31.7%	21,298	34.3%	2,216	1.5%	149,208
1) Sarajevo	16,888	39.0%	3,747	17.5%	894	3.3%	2,077	9.7%	21,377
2) Vlasina	2,888	98.8%	1,233	29.3%	1	0.0%	38	0.9%	4,205
3) Vareš	212	35.3%	95	4.4%	1,760	80.8%	-	0.0%	2,177
Mostar District	66,368	36.8%	64,377	34.0%	59,858	31.6%	35	0.0%	180,548
1) Mostar	6,416	39.0%	3,028	27.9%	2,365	12.6%	35	0.3%	10,849
2) Ploče	3,319	78.5%	658	21.5%	1	0.0%	-	0.0%	2,968
3) Stonar	1,868	67.9%	715	25.8%	189	6.8%	-	0.0%	2,766

* Religious denominations as per the original Austro-Hungarian census from 1879 translated. The three religious groups refer to present day Muslims, Eastern Orthodox Christians, and Catholics.
 * Absolute Majority >50%, Relative Majority <50% of population but still largest single group
 Source: Haupt-Landesbericht der politischen Einteilung von Bosnien und der Herzegovina 26. Juni 1879/Gloss: Haupt-politische nadelwange Bosnien i Herzegovina 26. Juni 1879. Map Author: James R. McArthur

Several times in the past, Serbs and Croats were able to come to an agreement on how to split Bosnia, but the Agreement at Dayton was the first agreement on which all three sides put their signature, the Serbs, the Muslims (now called Bosniaks), and the Croats.¹⁶ This was done under the Clinton Presidency, but with great internal opposition and during the advent to the presidential elections of 1996. These doubts that the Muslim side had about an agreement were chased away by the implicit promises made to the Bosniaks that the unity of Bosnia was formally preserved and that it will be much enhanced by the selective and biased application of the agreement by the High Commissioners. In fact, the Dayton Agreement split Bosnia into a Serbian and a Muslim (Bosniak) part, and these two entities largely live their separate lives. The two entities function well on their own, as they are ethnically homogeneous, but together they create a tremendously dysfunctional Bosnian federal state. The architect of the Dayton Peace Agreement was Richard Holbrook, who was always somewhat of a pariah within the Clinton administration. However, Holbrook was a pragmatist, who understood that trying to keep something together (Bosnia) against the will of most Serbs and Croats, is a bit like the never-ending pointless task of Sisyphus.

The opposition to the agreement on splitting Bosnia, and that is what the Dayton agreement was about, was led by Madelaine Albright, who much like her Austrian predecessors, foreign ministers of Austria-Hungary, from Gyula Andrassy to Leopold Berchtold, wanted to keep Bosnia unified at any cost, although Serbs, and Croats of Bosnia, uniformly oppose this policy. This conflict over Bosnia in 1990s was just a rerun of what was happened in the past during World War II. During the Teheran Conference in 1943, when Roosevelt, Stalin, and Churchill decided, again to preserve multi-cultural Yugoslavia by preserving the multi-cultural Bosnia and prevent it from splitting into Greater Serbia and Greater Croatia. This also happen at the Peace Conference at Versailles when President Wilson was argued for the creation of a multi-cultural Yugoslav State and opposed to the creation of Greater Serbia and Greater Croatia, which would again imply the division of Bosnia.

16 For example, the Cvetkovik-Macek agreement in 1939 and the Milosevic-Tudjman secret agreement in 1992.

The problem in Bosnia, is that nobody really wants a multi-ethnic state. According to the latest census, the Bosniacs, (Bosnian Muslim) represent 50% of the population, Serbs 31 %, and Croats, 15%. Based on these results, which was really achieved by ethnic cleansing implemented by all sides in the conflict, the Bosniacs claim that have a right to create a unitary state, which would assimilate Serbs and Croats, who for this reason reject this claim. I have no knowledge of any nation state in history that survived for long time where a half of the population desired a unitary state and the other half actively harbored separatist tendencies.¹⁷

Furthermore, this is not an unusual situation. One only should have a look at the countries of Benelux to understand the problems of an uneasy coexistence of hostile ethnic groups within a nation state. Much like in Belgium, so in Bosnia, the democratic polity cannot develop if people vote along the ethnic lines. Well-intentioned multiculturalists often forget that a democratic nation state cannot properly function if there is no substantial level of solidarity and ethnic homogeneity among the population. European nations instinctively understand that unless there is ethnic homogeneity in a nation state, such as state descends into ethnic brawls and separatist agitation which makes a democratic life impossible. It seems to me that the Democratic Party establishment in the US does not understand this.



¹⁷ It should be noted that the results and the methodology of this census of 2013, where the Bosniacs for the first time managed to reach the 50% point, as all things in Bosnia, are heavily disputed. Popis 2013 bih, accessed October 5, 2021, <https://www.popis.gov.ba/popis2013/knjige.php?id=2>.

Democratic Party in the US depends on a multi-cultural coalition of voters. It has been so since that days of Woodrow Wilson and Franklin Roosevelt. These two men were the creators of the Democratic coalitions, which counted on the votes of liberal whites and ethnic minorities, including the urban blacks to win against the conservative white Anglo-Saxon Protestants. This was the same multi-cultural was fractured in the 1990s, during the pontificate of John Paul II, when the ethnic catholic vote moved in the direction of the Republicans. Thus, there is connection between the creation and disintegration of Yugoslavia and the elections of Democrats in the US. Wilson's, Roosevelt's, and Clinton's policy toward Yugoslavia was more about the electoral arithmetic in the US than about what was going on in the Balkans.

Let us start with the historical overview of American attitudes toward Yugoslavia and what role did they play in the electoral politics, beginning with Wilson and ending with Clinton. Yugoslavia came to existence because of a compromise between Great Powers in World War I. Initially, Woodrow Wilson was, much like David Lloyd George, in favor of maintaining the unity of the multi-cultural Habsburg monarchy.¹⁸ The lobbying of Czechs, led by Thomas Masaryk and the Italian government were successful. Congressman Adolph J. Sabath, from the crucial district in Chicago was very influential in bringing Wilson to endorse self-determination of the Habsburg Empire. The lobbying of Wilson's friend, the electrical engineering professor at Columbia University, Serbian Michael I. Pupin also played a role.¹⁹ The political transformation then goes from Wilson, who relied heavily on the ethnic white vote in northern cities, to FDR, who managed to flip the black vote from the Republican to the Democratic Party, but still relied on the ethnic white (Catholic and Jewish) vote in the urban centers of the north. Finally, Bill Clinton also relied heavily on the black vote, but it was still necessary to pick up the votes of ethnic minorities in the large urban areas.

The debate over ethnicity and multiculturalism in Wilson's time was formulated in terms of Anglo-Saxonism vs. Trans-nationalism. Some historians like Albert Bushnell Hart and Herbert Baxter Adams advocated the superiority of the Anglo-Saxon race and the so-called "Teutonic Germ Theory" which argued that American democracy originated in the Teutonic forests of Germany and from there it travelled west to Britain and across the ocean.²⁰ Herbert Adams was the teacher of President Wilson while he was a professor at Johns Hopkins University in Baltimore, Maryland. With this mono-cultural worldview Wilson grew up with and it was solidified during his student days. However, in 1893 during the Columbian Exhibition in Chicago, Frederick Jackson Turner presented the so-called "Frontier Thesis" which provided an alternative narrative of the origins of American Democracy. For Turner, a mid-Westerner educated also at the forging ground of American historians, Johns Hopkins University, American identity did not come to the continent with the Mayflower, but it was forged on the egalitarian frontier. Under the influence of Turner, Wilson became a progressive and gradually abandoned the Anglo-Saxonism, although never completely.²¹

After supporting the unification of Yugoslavia under the Serbian leadership in 1918, the United States and other Allies, at the Conference in Teheran in December of 1943, reversed their policy toward Yugoslavia during the second World War. The reasons were again linked to the issues of multiculturalism and

18 Kisch, Guido. "Woodrow Wilson and the Independence of Small Nations in Central Europe." *The Journal of Modern History* 19, no. 3 (1947): 235-38. Accessed June 12, 2020. www.jstor.org/stable/1876400.

19 Larry Wolff, *Woodrow Wilson, and the Reimagining of Eastern Europe* (Stanford, CA: Stanford University Press, 2019), 143-153.

20 Maxwell Bloomfield, "Dixon's The Leopard's Spots: A Study in Popular Racism" *American Quarterly* (1964). 16 (3), 387-401.

21 Ambrosius Lloyd, "Democracy, Peace, and World Order" in *Reconsidering Woodrow Wilson: Progressivism, Internationalism, War, and Peace*, (Washington DC, Woodrow Wilson Center Press, 2008), 231.

minority rights. Now the Allies favored a federal Yugoslavia. They stopped supporting the Yugoslav Royal government, because of its unitarist tendencies and threw their support behind the Communist resistance leader Josip Broz, better known as Tito. A united Yugoslavia, after World War I, faced considerable ethnic tensions, which ultimately resulted in the assassination of the Serbian king Alexander, by Croatian and Bulgarian terrorists, in 1934. Consequently, the regent Paul and the government decided to formally split the country into Serbian and Croatian parts. The agreement on the formal partition of the kingdom of Yugoslavia was signed a couple of days before the start of World War II, on August 26th, 1939. The country became a dual monarchy, with Serbia and Croatia united in the person of the monarch, in this case the regency council and after the minority, in the person of King Peter II of Yugoslavia. Other than the army and the common currency, all the other functions of the state were divided between the two parts. Croatia became an independent state. The good majority of Serbs felt betrayed thinking that the assassination of the beloved king Alexander was now rewarded, who was the victor of World War I and the driving force of the unification.

The partition was supposed to save the country which was facing an increasing possibility of German invasion after the Anschluss of Austria in March of 1938. It was one of the great missed opportunities in Balkan history. The expected salvation from the German invasion did not materialize. On March 25th, 1941, the royal government came to a decision to join the Axis with a full support of Croatian political parties and a lukewarm support among the Serbs. Consequently, two days later, on March 27th, 1941, a group of officers in Serbia, overthrew the government which signed the agreement with Hitler, thus making sure that the country would face a direct German invasion, which started on April 6th, 1941. On the occasion of the coup, Winston Churchill famously said, that "Yugoslavia has found its soul" but the coup and the German invasion led to the Civil War in the country which was raging all the time during the German occupation, which lasted from 1941-1945.²²

The people of Yugoslavia, instead of finding their soul, were immediately plunged into a brutal Civil War. With the support of Germany, the Independent State of Croatia was created on April 10th, 1941, four days into the war against Germany. Croatian soldiers in the Yugoslav army, with some notable exceptions, surrendered to the Germans immediately. Consequently, they were not made prisoners of war. The Serbian recruits and officers, who were captured were taken immediately to Prisoners of War Camps in Germany. A few Serbian officers, trained in guerilla tactics, escaped German capture and in May of 1941, raised the flag of resistance creating a Yugoslav Army in the Homeland (YAH), a predominantly Serbian formation commonly known as Chetniks, which simply means guerillas. The intention

²² Marcus Tanner, *Croatia: A Nation Forged in War*. (New Haven, Connecticut: Yale University Press, 1997), 159.

was to fight the Germans, but this did not happen as planned. Croatian Nazis began implementing a policy of ethnic cleansing of the Serbs on the territory of the Independent State of Croatia. Concentration camps were created for the Serbs and the Jews, first at Jadovno, already in April of 1941 and then at Jasenovac in August of 1941. As soon as the reports of Serbian casualties started to arrive to Serbia, the YAH rushed to help their fellow Serbs. The country was plunged in a dirty Civil War. The casualties mounted and when the situation became even more complicated when the Communists Party organized resistance groups in July of 1941, after the invasion of the USSR.

The Balkan Wars of 1990s seem now like a walk in the park in comparison with what was going on in Yugoslavia between 1941 and 1945. Four main formations, the Communist Guerillas, the Croatian Nazis (Ustashes), the Croatian regular army, and the Yugoslav Army in the Homeland fought each other for the duration of the war, while the Allied propaganda praised the bravery of resistance fighters. I described this sugarcoating of the Yugoslav Civil War from 1941-1945 in my article, *Angels and Demons: Yugoslav Resistance in the American Press 1941-1945*.²³ The total number of casualties in this Yugoslav Civil War, from 1941 to 1945 was staggering, exceeding one million out of the population of 14 million. To add the insult to injury, the total number of casualties is the object of endless bickering between Serbian and Croatian historians. The first, as a rule, exaggerate the number of casualties, the second, underestimate them.²⁴ The irony, of course, is that only several thousands of Germans were killed by the two guerrilla movements in Yugoslavia, the Communist Partisans and the royalist YAH. According to some estimates, which in my opinion are highly exaggerated, the total German casualties in all the countries of the Balkans came to 24000, roughly split in half between Greece and Yugoslavia. This number originates from 1946 and it probably too high.²⁵

Seeing the writing on the wall in December of 1943, namely, that it would be the Soviet Army which will determine the post-war situation in Yugoslavia, the Western Allies, UK, and USA, withdrew their support from the Royal Yugoslav Government in Exile and threw it after Tito's Communist Partisans. They knew very well that Stalin would determine the form of government of Yugoslavia after the war and the Communist Party of Yugoslavia, as a part of the Communist International had already in 1928 embraced the Yugoslav federalism as the main goal of the future Yugoslav revolution. The Serbs, especially those who supported the Serbian and Yugoslav monarchy, were the main victims of this decision made first by the Communist Party of Yugoslavia and confirmed by the Allies in Teheran in 1943.²⁶

The change in policy toward Yugoslavia in 1943 represents the shift from the Wilsonian vision to the new reality of an alliance between the USSR and the Western Democracies. It did not happen only to Yugoslavia, but to Poland also.²⁷ Promises given to the government of Poland and Yugoslavia at the beginning of the war were forgotten. President Roosevelt's policy toward Yugoslavia was influenced considerably by a Yugoslav progressive activist, Louis Adamic, who was a frequent guest in the White House, was quite

23 Alexander Mirkovic, "World History Connected: Vol. 9 No. 2, accessed October 5, 2021, <https://worldhistoryconnected.press.uiillinois.edu/9.2/mirkovic.html>.

24 The best estimates I have been able to find come from the Serbian historian Bogoljub Kočović, *Žrtve Drugog svetskog rata u Jugoslaviji* [World War II Victims in Yugoslavia] (in Serbian). Naše delo, 1985 and the Croatian historian, Vladimir Žerjavić, "Demografski i ratni gubici Hrvatske u Drugom svjetskom ratu i poraću" [Demographic and War Losses of Croatia in the World War Two and in the Postwar Period]. *Journal of Contemporary History* (in Croatian). Zagreb, Croatia. 27 (3): 543-559.

25 Basil Davidson, *Partisan Picture*. (Bedford: Bedford Books, 1946), passim.

26 Veselin Duretic, *Demolition of Serbs in the 20th Century: Background of the Current Drama in Dismembered Yugoslavia* (Pewaukee, WI, Great Lakes Graphics, 1993), passim.

27 Robert McNeill, *America, Britain, & Russia: their cooperation and conflict, 1941-1946* (Oxford, UK: Oxford University Press, 1953) 348-68.

influential in New York City's progressive circles, and who also worked at the unofficial ambassador of the Communist Partisans in the United States. Other popular figures also took part in advocating the abandonment of the Yugoslav Royal Government in Exile in favor of Communist Partisans. Metropolitan Opera star Zinka Kunc, who was of Croatian origin, also contributed to the swing of the public opinion against the monarchy and towards a socialist federation. Zinka Kunc also known as Milanov was one of the stars of the Met during the war and at the same time she was dating certain Ljuba Ilic who after the war became Communist Yugoslav diplomat and general. Ljuba Ilic was a Croatian Communist who also participated in the Spanish Civil War on the Republican side and who was a Partisan military attaché in Paris.²⁸

In conclusion I would like to point out that the Yugoslav Civil Wars have their own logic on the ground independent of foreign involvement, but that the involvement of the United States was considerable in tipping the balance. The story begins with World War and President Woodrow Wilson's involvement in the creation of Yugoslavia.²⁹ I would even argue that the war between Serbia and Austria-Hungary between 1914 and 1918 was, in fact, the First Balkan Civil War. Austro-Hungarian army was full of Serbs, Croats, and Slovenes, who were Austrian or Hungarian citizens and who fought well and with dedication against the Kingdom of Serbia. The irony is, that they ended up living with those same people in a unified Yugoslav state. It is a well-known fact today that Josip Broz Tito, the Communist leader of Yugoslavia, fought in the Austro-Hungarian army against the Serbian army during the famous battles in 1914 and 1915. This information was hidden during the existence of the Yugoslav Communist Federation.³⁰ Tito was not the only Slav from Austro-Hungary who fought against the Kingdom of Serbia. In my own family, my paternal grandfather served in the Austro-Hungarian army and my maternal grandfather served in the Royal Serbian Army. This was not an unusual situation considering the more than half of the population of the Kingdom of Yugoslavia in 1918 were former subject of the Austro-Hungarian monarchy. During World War I, the Austrian occupation of Serbia left quite a bitter legacy for the relationship between the Serbs from the occupied Kingdom of Serbia, and Croats, Bosnians, and Serbs from Austria-Hungary. Johann von Salis-Seewis, Austro-Hungarian military officer of Croatian origin served as the first military governor of the occupied Kingdom of Serbia from 1916 and was then dismissed for advocating the annexation of the territory of Serbia to the Austro-Hungarian empire. During the occupation, almost 200,000 Serbs were held in various kinds of prisoners and concentration camps. Johann von Salis-Seewis was res-

28 S. V. Ljuba Ilic, in *Narodni heroji Jugoslavije*. Mladost, Beograd, 1975.

29 Larry Wolff, *Woodrow Wilson and the Reimagining of Eastern Europe* (Stanford, CA: Stanford University Press, 2019), 143-153.

30 K. Ž. et al., "Josip Broz Tito Učestvovao U Cerskoj, Kolubarskoj I Bici Na Mačkovom Kamenu," *Dnevni list Danas*, May 28, 2010, <https://www.danas.rs/drustvo/josip-broz-tito-ucestvovao-u-cerskoj-kolubarskoj-i-bici-na-mackovom-kamenu/>.

possible for the deportation of approximately 70,000 Serbs.³¹ After the Serbian victory, King Alexander, allowed him to live in his native Croatia and he was in no way held responsible for his role during the occupation. He then joined the Croatian fascist pro-independence movement the Ustashe, which was responsible for the assassination of King Alexander in Marseilles in 1934.

This civil wars in the Balkans were fought for self-determination and the creation of three national states, the state of the Croats, the Serbs, and the Bosnian Muslims, now known as Bosniacs. In World War I, Austria waged war with a goal to annex the Kingdom of Serbia into the Austro-Hungarian monarchy, where already 1/3 of the population was of South Slavic origin. The battle resumed during World War II, with the same intensity, even though this fact was hidden by the imposition of the Communist regime by the USSR in 1944-45. The Communist regime tried to suppress the fact that fighting during World War II in Yugoslavia not mainly against the foreign occupation. This secret was kept by force. Today, it is estimated, that approximately 50,000 sympathizers of the Yugoslav monarchy were executed after the liberation of Belgrade by the Red Army, which handed power to the Yugoslav Partisans.³² The fact that the UK and the USA sided with the Yugoslav Communist against their ally from World War I, the Kingdom of Serbia, complicates the picture even further.

Finally, during the Third Balkan Civil War in the 1990s, the United States tried to preserve the federal Yugoslavia, and after that failed, it tried to preserve the idea of multi-culturalism in areas with mixed population, such as Bosnia and Kosovo. Now in 2021, it is obvious that this has also failed. Independent nation states were created in the Balkans and those new nation-states have very little inclination to live in societies that are not ethnically homogeneous. If this was possible, Austria-Hungary would not have been disintegrated. The balance of power in the Balkans is such that each side in the conflict, Serbs, Croats, Albanians, and Bosnians, desire a foreign intervention, such as the one perpetrated by the United States in 1918, again in 1943 and then again in 1990s. Such an intervention was often decisive. The best example was the case of Yugoslav Communists, who before World War II had no chance of overthrowing the powerful Yugoslav monarchy. Yet, with the help of Great Powers, in Teheran, they came to power and ruled from 1945 to 1990s. It is often said that the Communist leader Tito had managed to keep Yugoslavia united with an iron fist. A better look at the history of Yugoslav Civil Wars indicated that those who tried to keep Yugoslavia united, such as King Alexander or Tito, were fighting a losing battle and were only delaying the inevitable, and that is, the separation of Bosnia into ethnic entities and the creation of homogenous Serbian, Croatian, and Bosniac national states in the Balkans. The question is not whether this is a just solution to the Balkan ethnic problems. At issue is that this creation of homogenous ethnic states is what the Balkan nations want. This had been proven again and again in the twentieth century. The problem is that these desires sound very unpleasant to the Western elites so used to the ideas of diversity and multi-culturalism, as I argued in this paper. Policy makers should bear in mind, that diversity in the United States operated in an environment where a strong unified national consciousness is taken for granted. Such a consciousness does not exist in Bosnia, and it probably never existed, despite all the best efforts by Austria-Hungary, Kingdom of Yugoslavia, and Socialist Yugoslav Federation. These policies and these multi-ethnic states have failed for a reason.

31 H. H. Herwig, *The First World War: Germany and Austria-Hungary 1914–1918*. (Modern Wars. Bloomsbury Publishing 2015), 164.

32 [Otvorenaknjiga.komisija1944.mpravde.gov.rs](http://otvorenaknjiga.komisija1944.mpravde.gov.rs), accessed October 5, 2021, <http://otvorenaknjiga.komisija1944.mpravde.gov.rs/>.

Hambre y escasez en la retaguardia republicana. Condiciones materiales y convivencia entre la población civil y los brigadistas internacionales¹

Nueda Lozano, Alba

Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

“Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan” era el eslogan impreso en los papeles que envolvían el pan blanco bombardeado por los sublevaos sobre las calles de la hambrienta Madrid. Este conocido episodio sirve como testimonio para percibir hasta qué punto los alimentos, su calidad y la accesibilidad a los mismos se convirtieron en un factor fundamental para el desarrollo de la guerra y las estrategias implicadas en la misma. La guerra civil española alcanzó un sentido de *guerra total* en la que frente y retaguardia se mimetizaron para dar lugar a una realidad bélica en la que los fusiles, la propaganda y los vagones de harina componían elementos esenciales para la lucha. En este contexto en el que la guerra ocupaba todos los espacios físicos, simbólicos y emocionales de la cotidianeidad de la población española, todos los recursos del país y de sus efectivos –tanto en sentido material como moral – eran fundamentales para obtener la victoria por la que se luchaba en el campo de batalla y en la fábrica. En este sentido, investigaciones como las realizadas y publicadas por Michael Seidman o más recientemente Ainhoa Campos, entre otros, han demostrado cómo el aprovisionamiento a la población civil y militar y sus problemas derivados tuvieron una incidencia de enorme relevancia en el resultado final de la guerra civil pues determinaron, en gran medida, la implicación social y el estado moral de la población.² Desde los primeros días, los problemas de escasez y desabastecimiento en las grandes capitales como Madrid y Barcelona ocuparon los titulares de la prensa, sin

1 Este trabajo se ha realizado gracias a la financiación del programa de Ayudas FPU concedida por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (FPU18/02602) y se vincula al proyecto *Catálogo de vestigios de la guerra civil (1936-1939) en Castilla-La Mancha* financiado por la JCCM (SBPLY/19/180501/000054).

2 Michael SEIDMAN: *La victoria nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la guerra civil*, Madrid, Alianza, 2012; Ainhoa CAMPOS: *La batalla del hambre. El abastecimiento de Madrid durante la guerra civil (1936-1939)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2020.

embargo, la carestía afectó también a aquellos territorios rurales que, en un primer momento, parecerían menos expuestos al hambre.

Este texto pretende analizar el problema del abastecimiento en Albacete, tomando esta provincia como un estudio de caso dentro de las dinámicas del espacio geográfico de la región de La Mancha e integrado en la situación general del bloque republicano. Este territorio fue considerado el *muro de fuerza* de la retaguardia,³ por su posición estratégica ente el Levante, Madrid y Despeñaperros, pasando por ella la única vía de comunicación entre las dos capitales de la República, por lo que su valor geoestratégico para la logística de la República y, especialmente, para el abastecimiento de la capital sitiada fue fundamental.⁴ Además, Albacete se convirtió desde octubre de 1936 en la base de reclutamiento, entrenamiento y administración de las Brigadas Internacionales, lo que supuso un evidente cambio en la vida cotidiana de sus provincianos habitantes y, por supuesto, en su sistema de producción y abastecimiento.⁵ Así, el objetivo principal de este estudio es perfilar una evaluación del impacto de la escasez, el hambre y el desabastecimiento en la provincia de Albacete en el contexto y dinámicas propias de la retaguardia republicana. Para ello se pretenderá responder de forma necesariamente breve a preguntas como ¿fue el desabastecimiento una realidad exclusiva de las grandes capitales? En caso negativo ¿son comparables las experiencias entre grandes ciudades y poblaciones medianas? ¿cómo gestionaron las autoridades albaceteñas la administración de los suministros? ¿qué impacto social y político tuvieron las dificultades de avituallamiento? ¿la presencia de las Brigadas Internacionales supuso cambios que diferencien notablemente las dinámicas de producción y consumo de la provincia respecto con el resto de los territorios leales? ¿fue la coexistencia y convivencia con los voluntarios internacionales siempre pacífica?

Para intentar lograr responder a estas preguntas las principales fuentes documentales a las que se ha tenido acceso han sido la prensa histórica de tirada nacional y local, especialmente *ABC* (Madrid y Sevilla), *Defensor de Albacete* y *El Diario de Albacete* disponibles en la Biblioteca Virtual Tomás Navarro Tomás; la documentación judicial correspondiente a los expedientes tramitados por delitos de suministros y desafección al Régimen por los tribunales republicanos de la provincia, depositada en el Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAB), los informes de los mandos brigadistas que se conservan en el Russian State Archive or Socio-Political History (RGASPI) y las cartas de los voluntarios británicos que se conservan en la Marx Memorial Library de Londres.

³ "Todo Albacete libre de fasciosos", *ABC* (Madrid), 26 de julio de 1936, p. 27.

⁴ Just CASAS, Manuel SANTIRSO y Joan SERRALLONGA: *Vivir en guerra. La zona leal a la República*, Bellaettra, Barcelona, 2013, p. 139.

⁵ André MARTY: *Rapport sur les Brigades Internationales*. 26 de agosto de 1939. F. 249, Opus 2: D. 273. Archivo del Komintern, RGASPI; Jaume CLARET: *Breve historia de las Brigadas Internacionales*, Libros de la Catarata, Madrid, 2014, p. 27.

Hambre, guerra y papel de la retaguardia

Desde el inicio de la guerra, las autoridades de ambos bandos comprendieron la trascendencia del acceso a los alimentos y productos básicos como una cuestión de prioridad urgente, tanto dentro de sus territorios como, como en un sentido de propaganda y contrapropaganda contra el enemigo, hasta convertirlo en un arma más para la guerra⁶. La problemática cuestión del acceso a los alimentos y recursos básicos se convirtió también en el hilo conductor del discurso propagandístico tanto en el interior como en el exterior de ambas zonas enfrentadas. Las publicaciones de prensa de uno y otro bando afirmaban con ahínco la total escasez y la ruinoso situación de precariedad del contrario, aunque es más que evidente que fueron los sublevados quienes de forma más efectiva y persistente explotaron esta baza. Así, las noticias del ABC Sevilla o los discursos radiofónicos de Queipo de Llano insistieron una y otra vez en las dramáticas consecuencias que la actuación de las autoridades y de las *hordas marxistas* estaban teniendo para los *civiles inocentes*. Estas informaciones, junto con las iniciativas para las donaciones de alimentos o las estrategias como el bombardeo de pan iban dirigidas hacia la población controlada por los militares, pero, sobre todo, tenían como objetivo llegar a la población republicana y minar su moral y su fidelidad al gobierno. Del mismo modo, el hambre sufrida principalmente por los niños fue portada de la propaganda que el gobierno republicano enviaba al exterior para animar, forzar o incluso implorar la actuación de los gobiernos internacionales y de organizaciones de ayuda públicas y privadas en la dramática guerra española.⁷ Por lo tanto, puede afirmarse que la escasez, los problemas de abastecimiento y las consecuencias físicas, morales, políticas y militares del mismo no fueron, ni son, un elemento secundario de la guerra civil española, sino un problema de relevancia vital tanto para la población como para las autoridades.

Tras las primeras semanas de la guerra, la progresiva reconstrucción del Estado llevó consigo una reformulación de los *deberes* de cada uno de los territorios que configuraban el bando republicano. La quiebra del sistema mercantil y comercial y la movilización de población desde las regiones ocupadas tuvieron como consecuencia importantes modificaciones demográficas y económicas principalmente para las zonas que quedaban lejos de la línea de fuego. En el caso de las autoridades republicanas, intentaron concienciar a la población civil de la importancia de su nuevo papel. Los carteles propagandísticos versaban: "¡Abastecimiento en el frente! Debe ser el grito de la retaguardia"⁸ y todo el sistema de comunicación de la República intentó movilizar a los trabajadores y para dirigir sus esfuerzos a la nueva economía de guerra y, en sentido último, para alcanzar y asegurar la victoria. El suministro al soldado heroico y la colaboración comunitaria se convirtieron en el discurso oficial de la República para con sus ciudadanos. Por su parte, las provincias manchegas, al igual que al resto de la retaguardia republicana, se les asignó el rol de suministradoras de recursos pero, además, hubieron de convertirse en de zonas de acogida de refugiados y evacuados. Así, por ejemplo, la provincia de Ciudad Real aumentaría un 26,20% su población durante la guerra⁹. Albacete, por su parte, además del importante número de desplazados, tuvo que dar espacio y alimento a más de 32.000 internacionales entre 1936 y 1938.¹⁰

Los braceros, labradores, las segadoras y las costureras se convirtieron en personal de guerra imprescindible para asegurar la victoria de una República que debía garantizar el abastecimiento militar, pero

6 *Rapport de la Mission Sanitaire de la Société des Nations en Espagne (28 de décembre 1936-15 janvier 1937)*, París, 1937, p. 29.

7 *Spanish Relief. Bulletin of the National Joint Comitee*, 18, Marx Memorial Library, Box I/C/10.

8 Jesús HELGUERA: "Abastecimiento del frente: debe ser el grito de guerra de la retaguardia". 1939. Cartel de guerra. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

9 *Rapport de la Mission Sanitaire de la Société des Nations en Espagne (28 de décembre 1936-15 janvier 1937)*, París, 1937, p. 29.

10 Cifras según: André MART: *Rapport sur les Brigades Internationales*. 26 de agosto de 1939. Archivo del Komintern, RGAS-PI, F. 249, Opis 2: D. 273.

también de sus civiles, pues era el pilar fundamental para su fidelidad. Inicialmente, la idea de una guerra corta provocó la falta de previsión a medio plazo, por lo que, entre julio y octubre de 1936 se produjo, según algunos investigadores, un auténtico derroche de víveres que se manifestó fundamentalmente en el sacrificio masivo de ganado cuyo uso secundario (productos derivados y fuerza de trabajo) podía haber sido planificado a más largo plazo.¹¹ Pero pronto, las perspectivas de prolongación manifestaron como urgente la creación de una red de abastecimiento global que fue tomando diferentes formas a lo largo de todo el periodo.¹²

La construcción progresiva del sistema de abastecimiento atendió a una dinámica interna presente durante toda la guerra en el bando republicano. Esta consistió en confrontar las tensiones entre el deseo de autonomía y revolución social y el afán centralizador e intervencionista del Estado que alcanzó sus cotas más altas con la llegada de Juan Negrín a la presidencia del gobierno¹³. En este sentido, gestión de los suministros no fue una excepción en esta tendencia. Así, se avanzó desde la gestión local o por distritos a través de los comités y sindicatos a la teórica monopolización de la gestión por parte del Estado, primero a través de la Comisión Nacional de Abastecimientos (CNA) y después por la Dirección General de Abastecimientos (DGA). Finalmente se decidió integrar el sistema de suministro civil y militar a través de la Intendencia Militar que obtuvo competencias plenas sobre la población civil y actuó a través de las Jefaturas Administrativas Comarcales Militares que era dependientes de la Comisión Central de Intendencia desde su creación en 1938, cuando la derrota republicana era ya una evidencia palpable. El sistema de abastecimiento republicano estuvo en constante remodelación y modificación sin llegar en ningún caso a ser estable, efectiva y operante.¹⁴

Por lo tanto, el ánimo y la euforia inicial que se expresaba en las calles y en los envíos masivos de alimentos y productos básicos desde las provincias de retaguardia a la vanguardia pronto empezaron a convertirse en preocupación y discordia. Las derrotas de la República, la evidencia de la prolongación de la guerra *sine die*, así como otras circunstancias como la contracción productiva a partir del segundo año de la guerra o las limitaciones de importación impuestas por el Pacto de No Intervención y los ataques comerciales entre ambos bandos provocaron que los vecinos y

11 Laura GUTIÉRREZ y Carmen GUTIÉRREZ: *El hambre en Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)*, La Librería, Madrid, 2003, p. 43.

12 El gobierno de Largo Caballero creó la Comisión Nacional de Abastecimientos por el decreto del Ministerio de Industria y Comercio del 3 de octubre de 1936, *Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1936 que fue sustituido -junto a toda su estructura delegada- por la Dirección General de Abastecimientos creada por el decreto del 27 de mayo de 1938, *Gaceta de la República*, 28 de mayo de 1937 bajo la rúbrica de Negrín como presidente del gobierno.

13 Walther L. BERNECKER y Sören BRINKMANN: *Memorias divididas. Guerra civil y franquismo en la sociedad y la política españolas (1936-2008)*, Abada, Madrid, 2009, p.46.

14 Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del 25 de junio de 1938, *Gaceta de la República*, 30 de junio de 1938.

las autoridades de las provincias de retaguardia empezaron a orientar la mirada a sus estómagos.¹⁵ La voluntad de colaboración se transformó en necesidad por cubrir sus propias necesidades. Un ejemplo de esto es la queja generalizada por parte de los consejeros municipales de Albacete que denunciaban en febrero de 1937 que se enviaba la mejor harina a Madrid y Levante, mientras era la de peor calidad la que quedaba para abastecer a la provincia¹⁶. Más adelante, en 1938, la tensión era tal que los cuerpos de seguridad debían acompañar a las autoridades competentes para la adquisición de las reses destinados al sacrificio debido a las resistencias violentas de los ganaderos.¹⁷ En los meses finales del conflicto, el agotamiento y la falta de medios habían erosionado ya la convicción política y para muchos el único deseo era el final, como para un ganadero de la provincia que afirmaba “me da igual unos que otros, solo quiero que esto acabe y no se lleve nadie mis vacas”.¹⁸

Racionamiento y tensión

A la altura de septiembre de 1936 algunos alimentos básicos escaseaban ya por las calles de Albacete y en noviembre el de abastecimiento se elevaba como uno de los problemas de mayor preocupación en la prensa local. Como en otros lugares, productos necesarios para la alimentación de la época, como el azúcar o la leche líquida quedaron reservados a los enfermos, lactantes y las embarazadas.¹⁹ Sin duda, los problemas de desabastecimiento fueron compartidos por todo el territorio republicano, aunque con diferente incidencia. Las grandes ciudades como Barcelona y Madrid pronto adoptaron la medida de controlar y restringir el acceso a los productos básicos a través de la implantación de cartillas de racionamiento. Esta decisión fue extendiéndose por todas las administraciones provinciales hasta que finalmente el gobierno central decretó el 5 de marzo de 1937 el racionamiento de productos de comer, beber y arder mediante cartillas familiares en todo el territorio republicano.²⁰ Sin embargo, el establecimiento de las tarjetas en muchas provincias se demoró durante meses. Tanto en la ciudad de Albacete como en sus pueblos, así como en otras provincias como Granada o Cuenca, pasaron meses hasta la circulación de estos documentos ya que, según afirman las autoridades, no se disponía de papel para imprimir los cupones ni de capacidad para realizar censos fiables.²¹

El gobierno republicano eligió el modelo de tarjeta familiar como sistema general para todo su territorio. Sin embargo, dado que las administraciones municipales tenían capacidad de diseño, modificación y gestión del abastecimiento a nivel local, en la provincia de Albacete se decidió instalar a partir del 2 de

15 Vid.: Ainhoa CAMPOS: “Madrid o «la capital del espectro»: la utilización del hambre como arma de guerra y posguerra por el franquismo”, en Miguel Ángel DEL ARCO (ed.): *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp.81-100.

16 Carlos BARCIELA: “Producción y política cerealística durante la guerra civil española (1936-1939)” en Gonzalo ANES, Luis Ángel ROJO, Pedro TEDDE (eds.): *Historia económica y pensamiento social: estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Alianza, Madrid, 1983, pp. 665-666; Francisco ALÍA MIRANDA: “La revolución y sus principales problemas económicos durante la guerra civil española (193-1939)”, *Cuadernos de Historia de España*, 85-86 (2011-2012), pp. 19-32.

17 Resumen del Consejo Municipal publicado en: *Defensor de Albacete*, 2 de febrero de 1937, p. 2.

18 “Denuncia a Celestino Martínez Martí por desafección u hostilidad al Régimen legítimo”, Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAB), Jurisdicciones Especiales, TEP, Jurado de Urgencia, Caja 18883, leg. 1.

19 Matilde VÁZQUEZ y Javier VALERO, *La guerra civil en Madrid*, Tebas, Madrid, 1978, pp. 320-322; *El Diario de Albacete*, 2 de diciembre de 1937, p. 1.

20 Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del 5 de marzo de 1937, *Gaceta de la República*, 7 de marzo de 1937

21 *BOPAB*, 4 de abril de 1937; María VALLS: “El abastecimiento en la retaguardia republicana. El caso de Granada, 1936-1939”, *Revista del CEHGR*, 25 (2013), p.224; Actas Municipales de Albacete: Sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 1937, pp. 26-27 y Sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1937, pp. 33-34.

noviembre de 1937 el carnet de racionamiento individual e intransferible.²² Con ello se pretendía responder a las quejas por la asimetría en la distribución y luchar contra los numerosos fraudes que envolvían la realidad de los abastos: recogidas de comida por personas movilizadas en el frente o fallecidas, dobles residencias, uso de cartillas de familias desplazadas a otros lugares, uso de los cupones (especialmente los de tabaco) como elemento de transacción comercial, etc. Aunque esta decisión mejoró en cierta medida el reparto de alimentos, las cartillas de racionamiento fueron objeto de constantes falsificaciones por lo que tuvieron que ser anuladas y renovadas en varias ocasiones.²³

En la lista de productos de difícil acceso, a la leche y azúcar pronto se añadieron otros alimentos como la carne. De hecho, existieron auténticas redes de mercado clandestino en la que el precio de los productos de origen animal podía superar el 500% al fijado por la tasa oficial.²⁴ Pero, además, la escasez llevó a que forzosamente la población albaceteña tuviera que adaptarse a nuevos productos para nutrir sus necesidades de proteína como era la carne de burro o de caballo procedentes de las bajas de estos animales en el frente. La incorporación de animales poco habituales a la dieta regional provocó un fortísimo rechazo inicial hasta el punto de que el gobernador civil tuvo que declarar su salubridad y animar casi forzosamente a la población para su consumo.²⁵

Por su parte, el tamaño de las raciones individuales que podían adquirirse con las tarjetas estaba sujeto a la capacidad de suministro local de cada momento. El reparto de víveres se organizaba semanalmente y la distribución se publicaba en los periódicos y las zonas de anuncios oficiales, correspondiendo a cada día un producto. No todas las semanas se repartían todos los artículos. Por lo general, siempre se distribuía aceite, generalmente un cuarto de litro por persona, azúcar, entre 25 y 75 gramos por persona y jabón, entre 75 y 500 gramos por cartilla, –dependiendo de si el reparto era semanal o cada quince días– y legumbres, arroz, fideos o alfalfa, ente 70 y 100 gramos por persona. La carne solía distribuirse con-

22 Resumen del Consejo Municipal del 7 de abril de 1937 en: *El Diario de Albacete*, 8 de abril de 1937, p. 2; "Por unajusta distribución de los víveres", *Defensor de Albacete*, 2 de noviembre de 1937, p. 1; "Noticias locales", *Defensor de Albacete*, 3 de noviembre de 1937, p. 1.

23 "Sumario nº 194", AHPAB, Jurisdicciones Especiales, Tribunal Especial de Guardia: Caja 18909, leg. 28. AHPAB; "Sumario nº 83", AHPAB, Tribunales Populares, Tribunal de Subsistencias: Caja 12948, leg. 16; También los anuncios de sanciones económicas en *Diario de Albacete*, el 9 de marzo de 1939, p. 3; Consejería Municipal de Abastos", *El Diario de Albacete*, 27 de marzo de 1938, p. 2.

24 "Denuncia contra Antonio Landete por venta ilícita de carne y venta a precios abusivos", AHPAB, Jurisdicciones Especiales, Tribunal de Subsistencias, Caja. 12948, leg. 3.

25 María Teresa LEÓN: *Crónica general de la Guerra Civil*, Editorial Renacimiento, Madrid, Primera edición, 1937, p.27; *El Diario de Albacete*, 9 de abril de 1937, p. 1; *Defensor de Albacete*, 9 de abril de 1938, p. 1.

gelada o en botes de conserva en una media de 100 gramos por cupón. La ración de pan sufrió fuertes variaciones entre la población civil, desde 100 a 350 gramos por persona y día.²⁶

No sólo la carne faltó en las despensas, el pan fue un producto escaso incluso para una región triguera como Albacete. Las resistencias a la entrega de trigo u otros cereales fueron intensas y se expresaron en clave de conflictividad o por medio de estrategias como la ocultación bien fuese para distribuirlo dentro de una red comunitaria de vecinos a través de la compraventa o el intercambio, o bien para venderlo a compradores de otras regiones como Valencia o Murcia que pagaban un precio muy superior al oficial.²⁷ La cuestión del pan se convirtió en uno de los elementos más delicados para la convivencia vecinal albaceteña durante la guerra. Tanto para las autoridades provinciales y municipales, como para la población civil era difícil comprender la acusada escasez del pan y la exponencial inflación a la que su precio estaba sometido.³⁴ Para intentar coordinar los esfuerzos y, sobre todo, para limitar las molestas y conflictivas quejas y aglomeraciones en las colas, la distribución de pan se organizó en la capital y los pueblos en un sentido tripartito distinguiendo las panaderías exclusivamente dedicadas a la población civil, las orientadas a suministro de la Intendencia Militar y las tahonas de los brigadistas.²⁸ Sin embargo, los documentos de justicia, así como la prensa local, atestiguan que esto estuvo lejos de ser una solución efectiva ya que no resolvió ni el problema de escasez ni diluyó las pequeñas protestas en las calles.²⁹

Los nuevos vecinos: colaboración y tensión con los brigadistas internacionales

Uno de los primeros problemas a los que la intendencia de las Brigadas Internacionales a cargo Luigi Longo, Mario Nicodetti y el Capitán Karbov tuvo que hacer frente fue el asegurar las vías de suministro para los voluntarios. Ante la falta de alimentos, de cocinas y de utillaje, a los internacionales les fueron entregados los cupones de comida de los hoteles y restaurantes de la ciudad que se unían a la limitada capacidad de los comedores militares. Sin embargo, los establecimientos de la pequeña capital no podían hacer frente a tal flujo de comensales y las colas para las comidas duraban más de seis horas, coincidiendo los servicios de una comida con la siguiente.³⁰ La dirección de Intendencia creó un sistema de abastecimiento que funcionó autónomamente y disgregado de la Intendencia Militar del Ejército republicano, al menos hasta 1938, lo que creó numerosos conflictos entre ambos cuerpos militares. En un primer momento, el suministro de vestido, armas y alimentos tendría su origen en los envíos internacionales que llegaban a través de la frontera francesa, pero su intermitencia, los conflictos con el paso de mercancías en la frontera y las dificultades de importación obligaron a que el suministro procediese

26 Las medias en gramos de los alimentos suministrados con las cartillas han sido elaboradas a partir de los anuncios de reparto publicados por: *El Diario de Albacete*, 4 de junio de 1937; *Ibid.*, 5 de noviembre de 1937; *Defensor de Albacete*, 30 de marzo de 1938, 4 de abril de 1938; *Ibid.*, 13 de abril de 1938; *Ibid.*, 23 de abril de 1938; *Ibid.*, 29 de junio de 1938; *Defensor de Albacete*, 11 de noviembre de 1937; *Ibid.*, 4 de abril de 1938; *Ibid.*, 30 de abril de 1938; *Defensor de Albacete*, 11 de noviembre de 1937; *Ibid.*, 4 de abril de 1938; *Ibid.*, 30 de abril de 1938; Francisco ALÍA: *La guerra civil en Ciudad Real (1936-1939). Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial, 2017, p. 303; Elena MARÍNEZ: "El campo en guerra: organización y producción agraria" en Pablo MARTÍN Y Elena MARTÍNEZ (coords.): *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 151

27 Actas Municipales de Albacete: Sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 1937, pp. 39-40. Estos eran la ración máxima de azúcar por persona sin receta médica. Para obtener mayor cantidad debían proveerse de una nota oficial justificada y comprobante de enfermedad.

28 André MARTY: *Rapport sur les Brigades Internationales*. 26 de agosto de 1939. F. 249, Opis 2: D. 273. Archivo del Kominintern, RGASPI; *Diario de Albacete*, 16 de noviembre de 1937.

29 *Defensor de Albacete*, 2 de febrero de 1938.

30 André MARTY: *Rapport sur les Brigades Internationales*. 26 de agosto de 1939. F. 249, Opis 2: D. 273. Archivo del Kominintern, RGASPI, pp. 9-10.

de los campos y fábricas españolas, entrando en competencia con las otras instituciones de abastos.³¹

Para el abastecimiento de los internacionales se incautaron y cedieron fincas agrícolas y ganaderas (cerca de 1.500 cabezas de ganado) cercanas a la capital albaceteña, una fábrica de carnes procesadas y tres almacenes de alimentos. En cuanto al textil, dos importantes fábricas zapateras de Almansa se dedicaron en exclusiva a la producción para los brigadistas. En la capital todos los voluntarios debían dirigirse a la Tienda de la Guardia Nacional que tenía la función de distribución de ropa y calzado para los brigadistas exclusivamente.³² De la misma manera, también se asignaron funciones a otras tiendas –principalmente de alimentación– que debían dedicarse estrictamente a la venta a los internacionales, como fueron específicamente las tahonas de internacionales, economatos y tiendas de ultramarinos. Por otra parte, en muchos casos eran las entidades colaboradoras con los propios batallones (agencias nacionales de sus países de origen) las que suministraban de elementos concretos, fundamentalmente té, café y tabaco a los brigadistas que se habían organizado por nacionalidades. Sin embargo, muchos de los cargamentos de estos envíos eran retenidos total o parcialmente por los agentes republicanos, lo que provocaba importantes conflictos entre las diferentes administraciones y una evidente tensión entre los soldados y las autoridades.³³

A pesar de que, efectivamente, existiese una estructura de suministro paralela y autónoma, se caería en un error al pensar que los caminos de la población autóctona y los “nuevos vecinos” fueron separados. La convivencia entre los militares nacionales e internacionales y la población civil tuvo consecuencias muy en la vida cotidiana de las localidades donde los voluntarios fueron instalados. La dialéctica autóctona e internacional no se limitó estrictamente al marco espacial o cultural, sino que se manifestó en todos los niveles, y entre ellos, en el abastecimiento. Por ejemplo, la circunstancia extraordinaria de convivencia con los internacionales agudizó el ingenio de los albaceteños que vieron posibilidades para su propio beneficio, por lo que fueron habituales los actos de fraude y abuso en los cafés y bares. Estas prácticas solían tener como víctimas a los voluntarios extranjeros de las Brigadas, aprovechando su escasa o nula comprensión del idioma. Justo Martínez Amutio, el gobernador civil, tuvo que publicar un bando con rígidas disposiciones para luchar contra el *bochornoso* trato que se estaba dando a los brigadistas.³⁴ Entre estas órdenes estableció que

31 Carlos SERRANO: “El «informe» de Vital Gayman sobre «la base de las Brigadas Internacionales», *Estudios de Historia Social*, 50-51 (1989), pp. 398

32 André MARTY: *Rapport sur les Brigades Internationales*. 26 de agosto de 1939. F. 249, Opis 2: D. 273. Archivo del Komintern, RGASPI, pp. 9-10; Carlos Serrano: “El «informe» de Vital ...”, pp. 398.

33 “Letter from Peter Kerrigan to Harry Pollit”, Correspondence, Marx Memorial Library, SC/IBA/5/2/19, Box C, 10/9 y “Letter form Peter Kerrigan to Harry Pollit”, Marx Memorial Library, Correspondence, SC/IBA/5/2/1937/20, Box C, 10/9.

34 Bando del Gobernador Civil del 29 de marzo de 1937 publicado en *El Diario de Albacete*, 1 de abril de 1937 y *Defensor de Albacete*, 1 de abril de 1937.

todos los comercios y establecimientos de servicios debían indicar públicamente listas de artículos y precios en español y francés con un sello y autorización del Gobierno Civil y de la Consejería Municipal de Abastos.³⁵

Por otra parte, la nueva realidad albaceteña motivó formas de convergencia y colaboración. En este sentido, es conocida la participación de los voluntarios en las tareas agrícolas como la siega del trigo, pero también se dieron otras formas de ayuda. En Albacete la Intendencia Militar cooperó cediendo bienes de uso básico a la Consejería Municipal de Abastos para el suministro de población civil cuando la asignación a las tropas era mayor que la necesaria. Especialmente fue celebrado el reparto de carbón y de leche líquida y condensada.³⁶ Por su parte, cuando la base de las Brigadas Internacionales se retiró de Albacete, en abril de 1938, los suministros alimenticios y de uso (jabón, bolsas, sacos, papelería) sobrantes fueron donados, repartidos o vendidos entre la población.³⁷

Sin embargo, cuando el hambre se hacía notar ya en los estómagos de todos, la presencia de los brigadistas se tornó incómoda para una parte de la población. Los rumores y las murmuraciones en las colas señalaban a los brigadistas como culpables de la falta de alimentos, o afirmaban que en la estación había vagones llenos de harina para los *extranjeros* y los gobernantes mientras el pueblo moría de hambre. De hecho, en los últimos meses de Albacete como Base de las Brigadas en la estación de tren se pronunciaron quejas como las de “Todos esos [los brigadistas] deberían salir ardiendo, solo han venido aquí a comerse todo lo que había”.³⁸ Si bien esta sería una actitud minoritaria, la prensa del bando sublevado agitaba los ánimos en contra de los brigadistas y, en el contexto de escasez, esta propaganda se hizo efectiva en una parte de la sociedad que deseaba señalar y castigar a los hipotéticos culpables de su hambre.³⁹ Así pues, a pesar de las numerosas publicaciones que insisten en la indiscutible colaboración y convivencia entre ambos grupos sociales, es posible afirmar que el hambre y la competencia por los recursos minó enormemente la relación entre militares y civiles. En este sentido, cabe destacar el testimonio de John a Harry Pollit en enero de 1938 desde Albacete que afirmaba: “Aquí nadie quiere ya a los internacionales. No les hablan ni los miran, se han acabado los bailes. Las únicas que quieren estar con los brigadistas son las prostitutas de la ciudad. Están todos deseando que se marchen”.⁴⁰

Conclusiones

El problema del acceso a los suministros y el abastecimiento del frente y de la retaguardia se evidenció desde el inicio del conflicto como un problema de enorme profundidad y trascendencia. Por ello, las autoridades de ambos bandos comprendieron la importancia de crear una red de abastecimiento eficaz para poder mantener el orden social, la colaboración y fidelidad de la población civil, ya que en ello se sustentaba parte de la legitimidad del gobierno y, sobre todo, de ello dependía el estado moral de la retaguardia que era también el brazo productor de la República. La crisis de suministros fue un problema compartido por todo el territorio del gobierno republicano ya que la quiebra del entramado de transpor-

35 *Defensor de Albacete*, 8 de abril de 1937.

36 *El Diario de Albacete*, 9 de noviembre de 1937.

37 “Sumario nº 206: Denuncia a Francisco Fernández por venta de tripas a precios abusivos”, AHPAB, Jurisdicciones Especiales, Tribunal Especial de Guardia, Caja 18909, leg. 31

38 “Denuncia contra Diego Núñez Romero por actos de desafección u hostilidad al Régimen”, AHPAB, Jurisdicciones Especiales, TEP, Jurado de Urgencia, Caja 18883, l. 10,

39 El ABC de Sevilla publicaba: “Solo comen los elementos de las brigadas internacionales, mientras que a la población civil solo le dan 200 gramos de pan”, *ABC* (Sevilla), 29 de diciembre de 1938.

40 “Letter from ‘John’ to Harry Pillot”, Marx Memorial Library, Correspondence, SC/IBA/5/2/1938/1, Box C, 21/1, [Traducción propia].

tes, de los mercados nacionales y la incapacidad de importación tuvieron repercusiones en la práctica totalidad del bloque gubernamental, aunque la incidencia del desabastecimiento tuvo gravedad variable en cada uno de los territorios. A pesar de que la historiografía ha ubicado el hambre de guerra en las grandes ciudades, especialmente Madrid, una aproximación por parte de los estudios provinciales permite confirmar que el desabastecimiento también llegó a las provincias agrarias y que, de hecho, fue un problema diario compartido por las medianas y pequeñas comunidades que sintieron también en sus estómagos los efectos de la guerra.

En el contexto de guerra total, las funciones de la retaguardia no quedaron relegadas a un segundo puesto. Ya no bastaba con ser zona de acogida de refugiados o con incrementar la producción para abastecer a la vanguardia. En esta forma de guerra todos los esfuerzos tuvieron que dirigirse a la victoria contra el enemigo y el propio espacio de la población civil se convirtió también en objetivo militar. De esta forma, puede apreciarse una paulatina militarización de la vida y, sobre todo, los aspectos económicos y productivos de la retaguardia que se transformó en una segunda línea de frente. Esta situación se vio enfatizada en espacios como Albacete y su provincia en las que se establecieron las bases de formación militar con un importante número de combatientes que colaboraron y compitieron en relaciones complejas con la población autóctona.

El gobierno central se esforzó en conseguir gestionar el problema del aprovisionamiento que fue agravándose de forma irremediable. La profusa regulación normativa, los constantes cambios administrativos y las mutaciones institucionales y de competencias provocaron un estado de inestabilidad continuada que, lejos de lograr solucionar los problemas evidentes, agravó las dificultades y profundizó las grietas del enfrentamiento entre las distintas autoridades competentes. Si bien desde el gobierno se inició una dinámica de monopolización y centralización que culminó con la fusión entre la administración de los suministros a nivel civil y militar, la actuación periférica se afaná también en intentar dar solución de manera autónoma y autorregulada. Para las autoridades, lidiar con este problema se convirtió en una prioridad ya que las dificultades de suministro significaron para el espacio de retaguardia el elemento de mayor conflictividad y desorden público. Así pues, de la disponibilidad o no de los artículos catalogados como de *comer, beber y arder*, es decir, de los de primera necesidad, dependía la confirmación de la legitimidad de las autoridades, la voluntad de colaboración con el proyecto de la victoria.

La provincia de Albacete se vio superada por las circunstancias. Fue desde el principio concebida como un espacio fundamental para la gestión de la retaguardia, como vía de comunicación, muro de contención y como gran despensa de trigo para toda el área del Levante y, en menor medida, para Madrid. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos no pudo contribuir todo lo que cabría esperar de ella para con el resto de las provincias, ni tampoco evitar sufrir la carestía de sus propios habitantes. No puede decirse que la

provincia de Albacete viviese una situación radicalmente distinta a la de otras provincias de la retaguardia republicana, de hecho, a pesar de las diferencias a nivel administrativo las dinámicas de escasez fueron compartidas con el resto de los territorios leales. Sin embargo, la presencia de los brigadistas internacionales, instalados en la capital y sus pueblos cercanos desde octubre de 1936 sí que supuso un rasgo distintivo de la zona. Al impacto cultural de la presencia de extranjeros en un área provincial de interior poco acostumbrado a las visitas de forasteros hubo que añadir la necesidad de crear una organización productiva y comercial paralela cuya convivencia en paz no siempre fue fácil. La adaptación a la convivencia ya que la organización productiva y comercial a pesar de que se diesen formas de colaboración y de participación coordinada, como la implicación de los internacionales en labores de siega, la programación cultural, de ocio y deportiva o la venta o donación de excedentes a la población albaceteña, no fueron extrañas las tensiones especialmente en los momentos más avanzados de la guerra. Estas rivalidades, conflictos e incluso muestras de rechazo violento a los voluntarios fueron motivadas principalmente por la falta de alimentos y la creencia, animada por la propaganda rebelde, en un trato asimétrico e injusto dirigido por parte de las autoridades republicanas que repercutía negativamente en la cotidianidad de los albaceteños.

La guerra por el poder en Polonia de la posguerra y los inmigrantes de España y Polonia

The war for power in postwar Poland and immigrants from Spain and Poland

Bartosz Stuła

Universidad Jan Długosz, Częstochowa Polonia

Al final de la Segunda Guerra Mundial, hubo una guerra civil informal en Polonia. Los comunistas polacos apoyados por la Unión Soviética intentaron tomar el poder en la Polonia de la posguerra luchando contra las fuerzas del Gobierno de la República de Polonia en el exilio. Esta situación llegó al foro internacional, y muchos países estaban a favor de uno u otro lado. Lo mismo ocurrió con la España franquista y el gobierno antifranquista en el exilio. El objetivo de la comunicación es presentar las actitudes de las autoridades asociadas con el general Franco y también los antifranquistas a la situación en Polonia después de la Segunda Guerra Mundial, y además presentar las actitudes de los emigrantes españoles en Polonia y los emigrantes polacos en España sobre el tema de la creación de nuevas autoridades comunistas en suelo polaco en la década de 1940 y 1950 del siglo XX. Asimismo, se explicará por qué la migración de españoles en Polonia y polacos en España adquirió el carácter específico, que fue causado por la lucha por el poder en el país centroeuropeo.

Un esbozo de la lucha por el poder en Polonia por parte de los comunistas

Al final de la Segunda Guerra Mundial, hubo una lucha por el poder en Polonia. A partir del verano de 1944 entró en una fase decisiva. Los comunistas polacos, sintiendo el apoyo de la gran potencia oriental, participaron en la creación de hechos consumados, lo que obstaculizó fundamentalmente la posibilidad del gobierno polaco en Londres de asumir el poder, que de facto ejerció como gobierno en el exilio. Operaron bajo la presión de Stalin, quien siempre pudo recurrir a políticas y soluciones alternativas. El Comité Polaco de Liberación Nacional (Polski Komitet Wyzwolenia Narodowego), establecido en Moscú en julio de 1944, formado por activistas comunistas con la ayuda del Ejército Rojo y los servicios secretos soviéticos, asumió el poder en las áreas liberadas al oeste de la Línea Cur-

zon. Lublin se convirtió en la capital temporal. El PKWN, que luchaba con problemas de personal, a menudo tenía que utilizar la ayuda soviética para tomar el poder en centros individuales controlados por los órganos de la Delegación, es decir, el estado clandestino que cooperaba con el Gobierno legal en el exilio en Londres (por ejemplo, Zamość, Podlasie, etc.)¹.

El Comité Polaco de Liberación Nacional anunció que en las tierras liberadas de la ocupación alemana, existe consentimiento para la toma del control administrativo y judicial en la zona fronteriza por el mando del Ejército Rojo. Bajo la supervisión de las autoridades y del NKVD, la vida política autorizada se desarrolló en forma de un permiso para las actividades de los grupos socialistas o populares leales al PKWN. En octubre, el nuevo gobierno creó formalmente su propio aparato de represión: la Oficina de Seguridad y la Milicia Ciudadana. En enero de 1945, PKWN se convirtió en Gobierno Provisional. Esto constituyó otro desafío para las estructuras clandestinas y el gobierno en el exilio².

En febrero, durante la conferencia de Yalta, después de las conocidas concesiones de Occidente (la división de esferas de influencia en Europa), Stalin pudo finalmente hacer una pequeña concesión en forma de consentimiento para la formación de un gobierno de coalición en Polonia, cuya base y punto de partida sería un gobierno provisional con Edward Osóbka-Morawski como la cabeza. Algunos políticos del campo de Londres, encabezados por Mikołajczyk, intentaron llegar a un compromiso difícil con los comunistas y la URSS. Las conversaciones tuvieron lugar en junio de 1945 en Moscú. No es una coincidencia que al mismo tiempo hubo un juicio espectáculo de 16 líderes del Estado clandestino polaco, engañados por el general de la NKVD - Sierow. Bajo el disfraz de conversaciones políticas con Pruszków el 27 de marzo, estaban arrestados (Okulicki, Jankowski, Pużak, Jasiukiewicz, Mierzwa, Bień). Su juicio fue una advertencia brutal, al igual que las declaraciones de Gomułka durante las negociaciones con Mikołajczyk ("nunca renunciaremos al poder una vez ganado"). Como resultado de las conversaciones de Moscú, se formó una coalición del Gobierno Provisional de Unidad Nacional (Tymczasowy Rząd Jedności Narodowej), dominada por comunistas. Edward Osóbka-Morawski siguió siendo el jefe del gabinete, Władysław Gomułka y Stanisław Mikołajczyk fueron los viceprimeros ministros. Según los arreglos, el gobierno existiría hasta las elecciones "libres". Mikołajczyk, contando con el éxito en las elecciones libres, comenzó a construir su propia base política, el partido nacional, el Partido Popular Polaco (Polskie Stronictwo Ludowe). En un referéndum del 30 de junio de 1946, se le hicieron tres preguntas al público para ver cómo respondía la sociedad a la proposición de los cambios de los comunistas. En la campaña de propaganda, las autoridades pidieron un voto de 3 x SI. Según los resultados oficiales, la primera pregunta SÍ fue respondida en

1 Antoni CZUBIŃSKI: *Historia Polski XX wieku*, Poznań, Wydawnictwo Poznańskie, 2003, p. 233.

2 *Ibid.*, p. 244.

aproximadamente un 68%, la segunda en aproximadamente un 76% y la tercera en un 91%. El hecho de que los resultados reales difirieron de los oficiales se puede averiguar en los pocos documentos supervivientes del Partido Comunista. La campaña electoral comenzó casi inmediatamente después del referéndum. Se llevó a cabo de manera extremadamente brutal. Los métodos más suaves son registros en las instalaciones del PSL, intervenciones de censura en la prensa de oposición y limitación de la circulación de esta prensa. Luego hubo arrestos, torturas e incluso asesinatos, por ejemplo, de Kojder, el vicepresidente del PSL, secuestrado a plena luz del día en Rzeszów. Las actividades de PSL se suspendieron en regiones individuales. La campaña de intimidación dio sus frutos. Las elecciones celebradas el 19 de enero de 1947, según datos oficiales, obtuvieron alrededor del 82% del apoyo de los comunistas y sus aliados. Las protestas de Mikołajczyk fueron inútiles. El campo gobernante logró legalizar su poder. El nuevo parlamento pronto aprobó el llamado una pequeña constitución. El socialista Józef Cyrankiewicz se convirtió en primer ministro y Bolesław Bierut se convirtió en el primer y último presidente de Polonia de los comunistas. Unos años más tarde, se estableció una nueva constitución y el nombre del estado se cambió a República Popular de Polonia³.

Los hechos descritos constituyeron sólo una parte de un cierto proceso que ciertamente puede llamarse una guerra civil informal en Polonia que estaba recuperándose de la devastación de la guerra. Si bien aquí más juegos políticos jugaron un papel más importante que en la Península Ibérica en los años 1936-1939, las operaciones militares también jugaron un escenario significativo en el destino de la Polonia de la posguerra. Cuando la guerra de palabras se jugaba a puerta cerrada, los veteranos de la Segunda Guerra Mundial decidieron apoyar a los políticos a través de la lucha armada. Después de que el Ejército Rojo entró en Polonia en 1944, la NKVD y otras estructuras secretas de la policía soviética comenzaron a realizar arrestos, deportaciones y terror contra la población civil polaca. Incluso durante la ocupación alemana, la actividad de los saboteadores paracaidistas soviéticos consistió principalmente en rastrear y decodificar las unidades del Ejército Nacional, asesinar a la población rural que apoyó al Ejército Nacional, asaltar mansiones, quemar iglesias y liquidar a la intelectualidad polaca. Hasta 1947 el número de miembros de todas las organizaciones y grupos clandestinos se estima en 120-180 mil personas que formaron unidades partidistas la clandestinidad independentista anticomunista (WiN, NSZ). La clandestinidad polaca tuvo su final gracias a la represión masiva del aparato del Ministerio de Seguridad Pública, la NKVD y la KBW, así como la amnistía anunciada por las autoridades, especialmente después de las elecciones manipuladas al Sejm Legislativo de enero de 1947, que consistieron en colocar a los soldados indultados en "soledad"⁴.

La actitud de la Polonia comunista hacia la España franquista

Al no tener muchos vínculos con Polonia, la España del general Franco parecía ser irrelevante para los polacos, al igual que Polonia para España. Sin embargo, la actitud anticomunista del caudillo lo colocó en una dura oposición a los estados satélites de la URSS. De todos modos, la guerra civil no acabó el 1 de abril de 1939, porque solo terminó la primera etapa, que luego se convirtió en una lucha contra los movimientos malos de izquierda en España, e incluso con sus aliados en todo el mundo. Buen ejemplo de esa lucha fue el envío de la División Azul a luchar al lado del Wehrmacht con el mal –los soviéticos al este–⁵.

3 *Ibid.*, pp. 265 – 270.

4 Mateusz ZIMMERMAN, "Wykłęci. Mord na najlepszych synach Polski", <https://wiadomosci.onet.pl/kiosk/wykleci-mord-na-najlepszych-synach-polski/r0vjw>.

5 Bartosz RÓŻYCKI: *Polska Ludowa wobec Hiszpanii frankistowskiej i hiszpańskiej transformacji ustrojowej 1945 – 1977*, Warszawa, Instytut Pamięci Narodowej Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, 2015, pp. 65 – 66.

La situación en la Polonia comunista, en cierto modo, forzó las críticas a la España del general Franco y encontró en ella un enemigo que encajara perfectamente en la definición. Un país nacionalista y católico España en sí no constituía una amenaza real para la República Popular de Polonia, sí proporcionaba una excusa para atacar a los movimientos de extrema derecha (recordando que Franco había colaborado con Hitler) y atacar a la Iglesia, que en ese momento tenía una posición privilegiada en España. Los ataques contra el país dictatorial del general Francisco Franco permitieron atacar directamente a sus aliados del mundo capitalista, como Estados Unidos o la República Federal de Alemania, y también dieron un sentido de legitimidad para apoyar a los comunistas de la Península Ibérica en esta realidad bipolar posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Para criticar al franquismo, se obtuvo información a través de espías y contactos con la oposición anti-franquista. Los principales puntos de interés para los gerentes de Polonia fueron el extenso aparato de represión de Franco, la cooperación económica de España con los países occidentales, el estado de ánimo social y la posición de la Iglesia⁶. Sobre todo, Moscú y Varsovia estaban interesados en temas relacionados con los EE. UU. porque los estadounidenses querían obligar a Franco a aliviar el régimen o cambiar completamente el sistema por la posibilidad de sacar a España del aislamiento, proporcionando un apoyo financiero similar como Plan Marshall⁷ (que se suponía que era parte del plan imperial de Washington). Las relaciones con Europa Occidental que estaba dividida por la actitud a la dictadura de Franco, también despertaron curiosidad. Además fue muy interesante la cuestión del acuerdo del 26 de septiembre de 1953 sobre tres bases aeroportuarias y la mayor base naval de portaaviones de Rota⁸. Toda esta información puede haber parecido útil en el eventual enfrentamiento con la dictadura de Franco, especialmente en el período de la lucha por Polonia con las autoridades de emigración de la Segunda República Polaca.

Los emigrantes polacos en España y la política de Franco hacia la causa polaca

El aspecto de especial interés para los comunistas fue la actividad de los órganos representativos del gobierno polaco en el exilio en España, porque el gobierno polaco en el exilio fue la clave de la lucha posterior por la futura Polonia. Los órganos de la Segunda República Polaca podían funcionar libremente en territorio español porque era una forma de apoyo recíproco, que Franco recibió de las autoridades de la Polonia de entreguerras tras

6 Notatka o sytuacji gospodarczej Hiszpanii (12 de marzo de 1960), Archiwum Ministerstwa Spraw Zagranicznych [AMSZ], 8/1188/85.

7 Notatka I sekretarza ambasady w Rzymie B. Barszcza o rozmowie z ministrem pełnomocnym Hiszpanii Republikańskiej Jose Maria De Semprun y Guerresem (2 de abril de 1948), AMSZ, 6/1035/73.

8 B. RÓŻYCKI: *Polska Ludowa wobec...*, pp. 73 -74.

su victoria⁹. Durante la guerra cuando Hitler intentaba presionar a Franco para que se deshiciera de los representantes de los países ocupados por el Tercer Reich, el caudillo protegió a los polacos con el pretexto de realizar tareas típicamente consulares. El propio Franco reconoció al gobierno polaco en el exilio en Londres, y desde 1944 Józef Potocki fue el jefe de la misión polaca en Madrid. España fue el penúltimo país en retirar el reconocimiento al Gobierno polaco en el exilio en 1969 (los aliados lo retiraron en julio de 1945; el último país en retirarlo fue el Vaticano el 19 de octubre de 1972). A través de esta instalación en Madrid, los estadounidenses se pusieron en contacto con las autoridades polacas en Londres. En la primera mitad de la década de 1950, cuando la lucha de los llamados Soldados Malditos (*Żołnierzy Wyklętych*) de la oposición clandestina en tiempos de guerra comenzó a debilitarse, España y Estados Unidos contemplaron la creación de un ejército polaco en el exilio. El objetivo del campo gobernante de Franco y los estadounidenses era recuperar Polonia de manos comunistas y crear un punto de apoyo para luchar contra la Unión Soviética en caso de una escalada de la Guerra Fría¹⁰.

Otra institución operaba en Barcelona: el centro de la Cruz Roja Polaca en Barcelona, dirigido por una pareja polaco-española. Una mujer polaca llamada Rodon estaba casada con un miembro de la Falanga que apoyó públicamente al gobierno polaco en el exilio y criticó el comunismo. Apoyó la publicación de folletos de propaganda, incluido el más famoso de ellos *Głód, Chłód i Nędza* de 1946. Durante la guerra, esa organización ayudó a los polacos a llegar a Gran Bretaña, Bélgica y Francia¹¹. Además, en los años 1955-1969, la Cruz Roja Polaca publicó en España el periódico "Polonia", dirigido por Juliusz Babecki, suscrito por el general Franco¹².

El 11 de enero de 1949 en España, Radio Nacional de España emitió programas en polaco dirigidos a los refugiados polacos, siendo al mismo tiempo la voz del gobierno polaco en el exilio. Estos programas también se enviaron a Polonia, donde estos programas tuvieron un cierto impacto en la opinión pública. El primer director de estos programas fue Karol Wagner Pieńkowski. La decisión de lanzar el programa la tomó el propio Franco como parte de la lucha contra el comunismo como régimen ideológico en oposición a sus intenciones. Con el tiempo, también se crearon otras transmisiones para países que estuvieron bajo la influencia de Moscú. Las personas que las compusieron pasaron a formar parte del Comité de las Naciones Oprimidas por el Comunismo. El programa Radio Madrid ganó una enorme popularidad porque, de hecho, era independiente, a diferencia de otros programas emitidos en emisoras de radio británicas o estadounidenses, y además estaba menos atascado que otras emisoras de radio. En los programas de 30 minutos, no solo se criticó a la URSS, sino también a Estados Unidos y Gran Bretaña. Hubo palabras sobre la "traición de Yalta", en la que las tierras polacas fueron puestas bajo la égida de Stalin. A pesar de la falta de financiación y las frecuentes disputas sobre el horario entre autores polacos, el programa se emitió hasta 1975¹³.

9 Polonia estaba en el grupo de quince países que lo hicieron. Esto se debió a la oposición total a los gobiernos de izquierda o comunistas adoptados por las autoridades de la Segunda República de Polonia. Véase Matilde EIORA: *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*, Barcelona, Ed. Ariel, 2001, p. 23.

10 Paweł MACHCEWICZ: *Emigracja w polityce międzynarodowej*, Warszawa, Biblioteka Wiedzy, 1999, pp. 68- 85.

11 B. RÓŻYCKI: *Polska Ludowa wobec...*, p.78-79.

12 Elentir VIGO, "Polonia y España. Los vinculos historicos entre dos grandes naciones de Europa", <https://www.outono.net/elentir/2018/11/11/polonia-y-espana-los-vinculos-historicos-entre-dos-grandes-naciones-de-europa/>.

13 M. Bogdan: *Radio Madryt, 1949 -1955. Powstanie, organizacja oraz funkcjonowanie polskiej sekcji Radio Nacional de España w pierwszym okresie działalności*, Warszawa 2011, p. 57, 77-80.

Emigrantes y comunistas españoles

Las operaciones llevadas a cabo en España fueron tratadas como una seria amenaza para el poder popular en Polonia. No solo porque se apoyó al gobierno polaco en el exilio, sino también porque Franco y sus partidarios eran afines a una ideología fascista, hostil al comunismo. En consecuencia, se decidió emprender alguna acción contra Francisco Franco y su estado. En 1946, Polonia pidió al Consejo de Seguridad de la ONU que investigara si España, bajo el liderazgo del general Franco, representa una amenaza para la seguridad internacional. En el documento elaborado se señaló que "ciudadanos de otros países están detenidos"¹⁴. La conclusión general del trabajo en este caso fue que se consideraba a los franquistas como una amenaza no grave para la paz¹⁵. En mayo de 1949, Polonia pidió a los miembros de la ONU que volvieran a investigar el asunto y suspender la exportación de material militar a España (principalmente EE.UU., que intentaba hacer de España su base en caso de una posible guerra con la URSS)¹⁶. A pesar de los sucesivos reveses, Polonia continuó su agitación contra Franco y su estado, principalmente en el campo del respeto de los derechos humanos y el abandono del uso de la pena de muerte. Se trataba de las condenas a muerte dictadas por los huelguistas del Barcelona. Este caso tampoco recibió mucha publicidad, pero sin embargo ayudó a 24 huelguistas que iban a enfrentar a un juicio y un castigo similar al de sus predecesores¹⁷.

Un cierto aliado en la oposición al dominio de Franco podría ser el Gobierno de la República Española en el Exilio, que continuó las tradiciones de la Segunda República sobre la base de la Constitución de 1931 y mantuvo continuidad desde el final de la guerra hasta 1977. La primera sede del gobierno fue la capital de México, pero a partir del 8 de febrero de 1946 el asiento fue trasladado a París. Este gobierno, como las autoridades de la Segunda República Polaca y sus tropas, llevó a cabo una lucha de guerrillas y obligó a Franco a actuar con decisión¹⁸. Después de que cesó el conflicto global, el gobierno intentó encontrar su lugar en la nueva realidad buscando socios. Así, en 1945, Fernando de los Ríos del Ministerio de Estado envió una solicitud al Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia para el intercambio de representantes diplomáticos, afirmando que esto no era un problema porque Polonia no había retomado sus relaciones con el actual gobierno del general Franco¹⁹. Hasta su actividad en México, el Gobierno de la República en el Exilio no había recibido respuesta y se renovó la soli-

14 Pismo od Trygve Lie (7 de mayo de 1946), AMSZ, 6/1025/73.

15 Notatka w sprawie porządku dziennego II części III Sesji Zgromadzenia Ogólnego ONZ (2 de abril de 1949), AMSZ, 24, t.14, w.1.

16 B. RÓŻYCKI: *Polska Ludowa wobec...*, p. 86.

17 Sprawozdanie z VI Sesji, (noviembre de 1951), AMSZ, 24, t. 23, w.2.

18 B. RÓŻYCKI: *Polska Ludowa wobec...*, pp. 89- 91.

19 Pismo Oskara Langego z Waszyngtonu (14 de diciembre de 1945), AMSZ, 6/1019/73.

cidad. Finalmente, el 10 de abril de 1946, el embajador de Polonia en París, Stanisław Skrzyszewski, entregó a José Giral una nota de reconocimiento de su petición. En respuesta, el Primer Ministro español expresó su reconocimiento y gratitud, esperando que pronto la cooperación entre las dos naciones oprimidas por ideologías de extrema derecha se vuelva más y más fuerte²⁰. La política más popular de las izquierdistas entre los políticos del Gobierno de la República en el Exilio fue Dolores Ibarruri. Por invitación de la Liga de Mujeres y la Sociedad de Amistad Polaco-Española, llegó a Varsovia el 29 de abril de 1947 y su visita duró hasta el 10 de mayo²¹. En noviembre de 1947, el viceministro de Interior del gobierno de Albornoz, José Ballaster, visitó al embajador de Polonia en París para agradecerle la lucha contra el régimen de Franco en el foro de la ONU²².

El gobierno de la República española en el exilio, sin embargo, experimentó muchas crisis internas, que a lo largo de los años alejaron a los comunistas polacos de sus actividades. El propio gobierno ha tenido muchas crisis económicas. En 1951, Fernando Valera solicitó ayuda económica en forma de subvención permanente. El gobierno de la República Popular de Polonia, al ver la falta de planes bien pensados por parte de sus colaboradores españoles, fue desfavorable a la propuesta, y los políticos españoles de izquierda perdieron todo el respeto entre los polacos²³.

Sin embargo, fue diferente con los inmigrantes españoles en Polonia, a quienes se les dio cobijo y las cosas más necesarias. Los primeros documentos polacos sobre refugiados españoles datan de principios de la década de 1950, aunque los activistas políticos ya habían llegado antes. En mayo de 1951, el Partido Comunista Francés pidió a las autoridades polacas que transportaran en barco a 150 miembros deportados de la oposición anti-frankista. Se temía que la *Rassemblement du Peuple Français*, que entregaría a los opositores españoles con sus familias a Franco, ganara en las próximas elecciones²⁴. Además, se solicitó asilo para 50 personas desplazadas de Francia. Cerca de 170 personas vinieron con sus familias y fueron desplegadas en Varsovia y Katowice. Estaban ansiosos por aprender nuevas habilidades y solicitar trabajos adicionales, con asistencia social y subsidios gubernamentales a los que los polacos tenían derecho²⁵. Algunos de ellos recibieron complementos por méritos revolucionarios a las pensiones obtenidas en Polonia²⁶. Además, las autoridades polacas facilitaron la adquisición de divisas y la transferencia de contribuciones a las autoridades del partido en París.

Sin embargo, la ayuda no se limitó a cuestiones económicas. La difusión de la propaganda anti-Franco también se facilitó en forma de transmisiones en español en la radio polaca, que llegó a España con una señal bastante buena. Carlos Marrodan-Para fue el encargado de editar el programa para inmigrantes españoles. Además, las autoridades polacas apoyaron la publicación del periódico de propaganda "La Hora" y alentaron a la gente a participar en actividades políticas²⁷.

Una ayuda tan grande a los inmigrantes españoles hizo que las autoridades de Londres esperaran la creación de un ejército que pudiera atacar a los españoles y derrocar al general Franco. El 16 de octubre de 1959 se publicó en "Dziennik Polski Dziennik Żonglera" un artículo titulado *El centro subversivo espa-*

20 Pismo J. Giral do Stanisława Skrzyszewskiego, ambasadora nadzwyczajnego i pełnomocnego Polski w Paryżu (12 de abril de 1946), AMSZ, 6/1020/73.

21 B. RÓŻYCKI: *Polska Ludowa wobec...*, p. 95.

22 *Ibid*, p. 96.

23 *Ibid*, p. 96.

24 Pismo ministra Stefana Wierbłowskiego do Dłuskiego (9 de mayo de 1951), AMSZ, 8/311/24,.

25 B. RÓŻYCKI: *Polska Ludowa wobec...*, pp. 106-107.

26 *Ibid.*, p. 109.

27 *Ibid.*, pp. 109-115.

ño/. El artículo basado en información falsa fue olvidado con el tiempo, y los planes para derrocar a Franco por parte de Polonia y los inmigrantes españoles resultaron ser una mentira²⁸.

Conclusiones

La pequeña guerra política y armada por el poder en Polonia se ha detenido. La actitud de España ante la cuestión polaca en las décadas de 1940 y 1950 resultó ser pequeña, aunque proporcional a la mostrada por los comunistas polacos en relación con el Gobierno de la República en el exilio. Las relaciones mutuas fueron dictadas por la entonces política de la Guerra Fría. Paradójicamente, Polonia y España enfrentaron problemas similares, solo que desde un lado político completamente diferente.

El deshielo durante la Guerra Fría también provocó una relajación de las relaciones entre Polonia y España. Si bien las tensas relaciones se prolongaron, en mayor o menor medida, durante varios años, el 15 de julio de 1969 España y la República Popular de Polonia firmaron un canje de notas sobre el establecimiento de representaciones consulares y comerciales, estableciendo representaciones consulares de ambos países en Varsovia y Madrid. La delegación polaca en Madrid fue inaugurada el 21 de abril de 1970. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Polonia se firmó el 31 de enero de 1977 tras la muerte del general Franco.

¿Fue el intento de involucrar a Franco un intento real de lucha ideológica contra el comunismo en Polonia? Podría parecer lo contrario, porque tarde o temprano la realidad de la Guerra Fría tocaría en cierta medida a estos dos países, pero su antagonismo, como en las décadas de 1940 y 1950, no cambiaría mucho en el teatro político del mundo de la posguerra. Incluso si el papel de los inmigrantes hubiera sido mucho mayor. Todo se basó solo en la dimensión ideológica.

²⁸ *Ibid.*, p. 112.

TALLER 14

HUYENDO DE LA EUROPA NAZISTA A TRAVÉS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA: REFUGIADOS ISRAELITAS, 1933-1945

“Floating Concentration Camps”: la dimensión marítima del éxodo judío a través de la Península Ibérica, 1940-41

Correa Martín Arroyo, Pedro

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el espacio marítimo transatlántico como escenario fundamental de la crisis de refugiados que venía gestándose desde la llegada de Hitler al poder en 1933 y que alcanzó su punto crítico en junio de 1940 tras la fulgurante invasión alemana de Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Francia. Es precisamente la avalancha de refugiados del verano de 1940 que sirve como punto de partida para el texto, el cual tiene dos partes. La primera parte analizará las rutas marítimas que conectaban la Francia no ocupada y el Marruecos francés con el hemisferio occidental. Además, pondrá de relieve cómo la pugna entre Londres y Vichy por el control del océano Atlántico, entre otras decisiones de carácter político y militar, comportaron consecuencias trágicas para miles de refugiados europeos. Contra este telón de fondo, la segunda parte se centrará en la escandalosa travesía del SS *Navemar*, cuyo caso ha sido apenas estudiado frente a otros casos más conocidos como el *St Louis*, el SS *Struma*, o el SS *Exodus*, y que servirá así para esbozar brevemente el rol crucial de la Península Ibérica en el tráfico transatlántico de refugiados judíos.

Rumbo a ninguna parte: de la Francia no ocupada a las américas pasando por el Marruecos francés

Tras la caída de Francia en junio de 1940, el puerto de Casablanca fue asediado por más de doscientos navíos de todas clases, y a bordo de éstos, más de 4.000 refugiados europeos que habían huido del continente Europeo con la intención desesperada de poner rumbo a cualquier país que les diera asilo. Aquellos en posesión de pasaporte francés y capital suficiente pudieron hacer vida “normal” en Casablanca, pero la mayoría tuvo que fondear frente al puerto norteafricano durante semanas, sin acceso a agua potable, comida, o suministros básicos.

Incapaces de reaccionar ante esta avalancha de exilados y dado que la ayuda humanitaria tardaría varias semanas en llegar, las autoridades francesas optaron por internar a la mayoría de estos refugiados en tierra firme, tanto en campos de concentración como en régimen de residencia forzada.¹ Tan desesperada era la situación de estos desterrados durante el verano de 1940 que el cónsul general de Estados Unidos en Casablanca, Herbert S. Goold, llegó a conceder más de doscientos visados americanos al día a “hombres y mujeres agotados, histéricos, llorosos y delirantes que se arrastraban de rodillas”, que en algunos casos extremos se habrían cortado la yugular en la propia oficina consular de no haber sido sometidos por la fuerza.²

Si bien los laberintos burocráticos entorno a la obtención de visados fueron una lacra diaria para los refugiados, el principal obstáculo al tránsito de refugiados europeos tras junio de 1940 fue la falta generalizada de transporte marítimo cubriendo la trayecto transatlántico. A medida que sus respectivos países entraban en el conflicto, buques holandeses, italianos, y más tarde griegos cesaron sus rutas transoceánicas desde Lisboa, lo cual supuso una reducción dramática del número y frecuencia de buques que enlazaban ambos hemisferios. A modo de ilustración, entre julio y septiembre de 1940 fueron tan sólo 500 los protegidos del HICEM –una de las principales organizaciones de ayuda a la emigración judía junto con el JDC– que consiguieron zarpar desde Lisboa.³ En parte, esto se debió a que los buques de la *American Export Lines*, la única compañía estadounidense que continuó operando líneas transatlánticas, estaban reservados por miles de ciudadanos estadounidenses que tenían prioridad sobre otras nacionalidades y que también dejaban su residencia en Europa para volver a su país. Por si fuera poco, las compañías navieras estadounidenses dejaron de hacer escala en Casablanca y Dakar, y el servicio aéreo entre Casablanca y Lisboa fue discontinuado, con lo que los refugiados varados en el norte de África debían embarcarse forzosamente hacia Sevilla, Vigo, o la capital portuguesa antes de poner rumbo a las Américas.⁴

Sumándose a horarios inciertos y a cancelaciones frecuentes, la ruta que conectaba Tánger y Casablanca con la Península Ibérica se vio afectada por embaucadores que se aprovecharon de la coyuntura y la posición vulnerable de los refugiados. La *American Export Lines*, por ejemplo, acusó al cónsul de España en Tánger (donde hacía escala su línea Casablanca-Lisboa) de negar el visado de tránsito a refugiados con pasajes reservados con la compañía naviera americana para así forzarles a reservar su billete

1 Raphael SPANIEN, delegado del HICEM en Casablanca: “Report on Situation of Refugees still in Morocco” (9 de octubre de 1941); JDC, Reel 1, Folder 435.

2 Herbert S. Goold, cónsul general de los EEUU en Casablanca, “Refugee Situation in Casablanca and Transit Visa Rush” (13 de agosto de 1940); NARA, RG-84, Box 36.

3 Éstos viajaron repartidos en cuatro buques. Véase “Report on the HIAS-ICA Activities in Lisbon” (18 de diciembre de 1941); YIVO, RG-245.4, Series I, File XII, MKM-15.30, A-2.

4 Véase “Annual Economic Review: French Morocco” (30 de enero de 1941); NARA, RG-84, Box 44.

con un buque español.⁵ Además de esta competencia desleal, también hubo patrones de barco que se aprovecharon de la situación, como el comandante húngaro del navío panameño *SS Arena*, Imre Horváth, quien era notorio por defraudar cantidades exorbitantes a refugiados indefensos e incluso exigir favores sexuales bajo amenaza de denuncia a la Gestapo si algún refugiado levantaba cargos contra él.⁶

A pesar de todo, las opciones de transporte transoceánico mejoraron considerablemente hacia diciembre de 1940, cuando el gobierno de Vichy resolvió restablecer la línea que conectaba el puerto de Marsella con la isla francesa de Martinica, en el mar caribe. Esta ruta hacía escala en Orán, Argel, Casablanca y terminaba en Martinica, desde donde los refugiados podían continuar su recorrido fácilmente hacia Estados Unidos o México. Además de ser más económica que la navegación sin escalas al continente Americano, la ruta hacia Martinica circunnavegaba la Península Ibérica y por tanto eximía a los refugiados de la necesidad de obtener visados de tránsito para Portugal y España. Por este motivo, esta ruta fue de vital importancia para los expatriados de Rusia y los países Bálticos, así como para varones en edad militar, para los cuales era especialmente difícil conseguir visados de tránsito para los dos países ibéricos. Gracias a la línea Marsella-Martinica, la cual era recorrida a intervalos regulares por los navíos *SS Capitaine Paul-Lemerle*, *SS Winnipeg*, *SS Wyoming*, y *SS Mont Viso*, varios miles de refugiados provenientes de la Francia no ocupada y el Magreb francés consiguieron ponerse a salvo en las américas durante los primeros meses de 1941.⁷

Desafortunadamente, la ruta hacia Martinica fue interrumpida abruptamente tras apenas seis meses de operación. El 26 de Mayo de 1941, un torpedero holandés sirviendo bajo bandera británica capturó el buque francés *SS Winnipeg* –incluidos los 300 judíos alemanes a bordo– poco antes de fondear en Martinica. El buque fue escoltado a territorio británico en Trinidad y Tobago, donde sus pasajeros, entre los que se encontraban el historiador Wilhelm Herzog y los fotógrafos Joseph Breitenbach y Fred Stein, fueron sometidos a una examen exhaustivo antes de continuar hacia los EEUU.⁸ El gobierno de Vichy, indignado por la captura y apropiación del buque francés por parte del gobierno británico, ordenó el cese inmediato de la ruta hacia Martinica. Esta decisión trajo consecuencias funestas para los casi 700 refugiados –en su mayoría judíos protegidos del JDC y el HICEM– que se encontraban en alta mar a bordo del *SS Mont Viso* y del *SS Wyoming*, y que fueron trasladados de vuelta a Casablanca. Tan sólo aquellos que tenían pasaporte francés pudieron poner pie en tierra firme, mientras que la mayoría de refugiados, que no tenían los permisos especiales para desembarcar, tuvo que permanecer en sus respectivos buques durante semanas. Muy pronto, la situación higiénica y de suministros a bordo se deterioró de tal manera que Lisa Oppenheimer, una refugiada alemana confinada en el *SS Mont Viso*, llegó a exclamar que comparada con aquella experiencia el infame campo de concentración de Gurs parecía un “sanatorio”.⁹

5 American Export Lines to Goold (14 de enero de 1941); NARA, RG-84, Box 43. Ver también Philip H. Bagby, vice-consul de los EEUU en Casablanca, a H. Earle Russell, cónsul general de los EEUU en Casablanca (15 de noviembre de 1941); NARA, RG-84, Box 47.

6 Herbert S. Goold, cónsul general de los EEUU en Casablanca, a Cordell Hull, secretario de estado de los EEUU (4 de septiembre de 1940); NARA, RG-84, Box 36.

7 Dorothy BONNELL, “Current Information: Bulletin No. 1” (16 de abril de 1941); USHMM, RG- 67.007M, Series IX, Box 70, Folder 46.

8 Dorothy BONNELL, “Current Information Bulletin Nr. 3” (16 de junio de 1941); USHMM, RG-67.007M, Series IX, Box 69, Folder 16. Véase también Arieh TARTAKOWER y Kurt R. GROSSMANN: *The Jewish Refugee*, Nueva York, Institute of Jewish Affairs of the American Jewish Congress, 1944, pp. 201-6; y Alisa SIEGEL: *An Unintended Haven: the Jews of Trinidad, 1937 to 2003*, Tesis doctoral, Universidad de Toronto, 2003, p. 206.

9 Carta de Lisa Oppenheimer desde el *SS Mont Viso* (12-29 de mayo de 1941); USC, bMS-16007/3(28). Ver también la carta de Robert C. Dexter, director del USC Lisboa, a J. Harry Hooper, director asociado del USC, Boston (10 de junio de 1941); Brown University Library, Robert C. Dexter and Elisabeth A. Dexter Papers, Box 1, Folder 11.

La suerte de estos refugiados empeoró aún más si cabe hacia mediados de junio, cuando en vistas de la ausencia de transportes a terceros países, las autoridades francesas dispusieron trasladarles a campos de concentración en el Marruecos francés. Los refugiados mayores de setenta años y con niños menores de quince años a su cargo –155 en total– fueron internados en Sidi-el-Ayachi, a pocos kilómetros de la costa de Casablanca, y con condiciones meteorológicas relativamente favorables. El resto de refugiados –al menos 240– fueron recluidos en el campo de la Legión Extranjera Francesa de Oued-Zem, a unos 160 kilómetros al interior, donde además de soportar un clima extremo fueron sometidos a condiciones espartanas de disciplina militar: valla de alambre de espino custodiada por centinelas armados, cuatro letrinas a compartir con el resto de reclusos, y una fuente de agua que funcionaba apenas unas horas al día. Para tramitar su liberación, las autoridades franceses exigían que los refugiados presentaran, además de los visados necesarios, prueba de haber reservado billetes de barco (pese a las repetidas quejas por parte de los afectados, no consta que ninguno de los refugiados fuera reembolsado el valor del pasaje original), y un certificado atestando que contaban con los recursos necesarios para residir en Casablanca sin convertirse en un cargo para el administración pública.¹⁰ Como en tantas otras situaciones, el apoyo tanto material como logístico de los comités de socorro como el AFSC, el JDC, el HICEM, y el USC fue fundamental para organizar la liberación y eventual emigración de estas personas.¹¹

La apropiación británica del *Winnipeg* y la subsecuente miseria que esto conllevó para los refugiados a bordo del *Mont Viso* y *Wyoming*, evocaban un incidente similar que había tenido lugar el 18 de enero de 1941, cuando el buque de carga francés *SS Mendoza* fue capturado por el crucero auxiliar británico *HMS Asturias* poco antes de recalar en Montevideo. En esta ocasión, las víctimas colaterales fueron los 567 pasajeros del *SS Alsina*, buque francés que había zarpado de Marsella el 15 de enero, con dos meses de retraso. Siguiendo órdenes del comando francés, el *Alsina* puso rumbo al puerto de Dakar (la capital del África Occidental Francesa) a la espera de que el gobierno británico concediera el navicert¹² necesario para garantizar la travesía hacia América del Sur. Sin embargo, el gobierno británico

10 Véase la carta de Pierre A. Stern, Oued-Zem, a USC (15 de junio de 1941); USC, bMS-16007/3(28); el informe elaborado por Dr. Herbert Lennhoff (28 de junio de 1941); USC, bMS-16007/3(28); y el capítulo cinco del manuscrito inédito de Elizabeth A. DEXTER: "Last Port to Freedom", ca. 1943, pp. 107-15; Dexter Papers, Box 2, File 4.

11 Véase el caso de la rusa de origen judío Nora Hackel, que viajaba con su madre y su hija de tres años en el *SS Wyoming*, y que en agosto de 1941, tras varias semanas recluidas en Sidi-el-Ayachi, consiguió organizar su partida hacia los EEUU a bordo del *SS Nyassa*. Por otro lado, Rudolf Selke y su esposa, quienes también vieron interrumpida su travesía a Martinica, fueron internados inicialmente en Oued-Zem, para más tarde ser transferidos a Sidi-el-Ayachi gracias a una transferencia bancaria de un familiar mientras esperaban su emigración a los EEUU. Véanse respectivamente el expediente de Nora Hackel, USHMM 2002.296, AFSC Case Files, No. 7645; y Rudolf Serke, USHMM 2002.296, AFSC Case Files, No. 7038.

12 Certificado expedido a buques de bandera neutral por el Reino Unido acreditando el carácter inocuo de su cargamento.

eludió toda responsabilidad por la detención del *Alsina*, insistiendo que no estaba preparado para facilitar la circulación de navíos franceses a través del Atlántico.¹³ Cabe recordar que las relaciones entre Londres y Vichy habían alcanzado su punto más crítico en julio de 1940, apenas dos semanas tras la firma del armisticio franco-alemán, cuando la armada británica atacó el puerto francés de Mers-el-Kebir (Argelia) y hundió varios acorazados de la marina francesa para evitar que cayeran bajo control alemán. El gobierno de los EEUU, por su parte, permaneció neutral en la disputa para evitar enemistarse con el gobierno de Pétain, y pese a las presiones internas de altos cargos como el subsecretario de estado Breckinridge Long, quien, bajo el pretexto de subsanar las importantes pérdidas materiales de la armada británica, defendía la apropiación de todo buque de pabellón extranjero por parte de los EEUU.¹⁴

Dada la negativa del gobierno británico a permitir el tráfico atlántico de navíos franceses, el *Alsina* ejerció como “prisión flotante” durante los más de cinco meses que fondeó frente al puerto de Dakar. Con la excepción de 195 exiliados de la España republicana, la mayoría de los 567 refugiados a bordo eran evadidos judíos de origen alemán, belga, polaco y checoslovaco.¹⁵ Según cuenta Ilza Czapka, refugiada judía originaria de Silesia, la compañía naviera francesa comunicó a los pasajeros que, pese a haber pagado precios exorbitantes por el viaje truncado hacia Brasil, tendrían que costear además el gasto extraordinario de “hospedaje” a bordo del *Alsina*. Esto creó gran agitación entre los refugiados, en su mayoría paupérrimos tras meses de exilio, que llegaron a considerar opciones tan improbables como la obtención de visados para Liberia o la navegación a la colonia inglesa más cercana con tal de evitar el confinamiento. Con la excepción de los nacionales franceses, que gozaron de relativa libertad, el resto de pasajeros sólo pudo descender del buque una vez por semana para un corto paseo a lo largo del muelle. Ni siquiera se les permitió acceder a los comercios al otro lado del cercado para abastecerse de víveres y otros suministros, viéndose abocados al contrabando para subsistir. Pese a todo, los refugiados del *Alsina*, entre los que reinaba una camaradería ejemplar pese a las diferencias etnolingüísticas, encontraron maneras constructivas de pasar el tiempo tales como talleres de estudio y de costura, torneos “internacionales” de ajedrez, y hasta un espectáculo organizado por el director de cine y refugiado polaco Zbigniew Ziemiński.¹⁶

El 3 de junio, tras cinco largos meses de encierro, el *Alsina* recibió órdenes de poner rumbo al Marruecos francés, donde sus pasajeros serían internados a la espera de su emigración. Como en casos anteriores, las personas mayores y con menores a su cargo fueron ingresadas en Sidi-el-Ayachi, en la costa de Casablanca, mientras que el resto fue trasladado a Oued-Zem, al pie de la cordillera del Atlas. Durante el verano de 1941, el delegado de HICEM, Raphael Spanien, visitó estos dos centros para tramitar visados, mientras que el JDC se encargó de reservar el transporte marítimo desde Casablanca. Finalmente, a comienzos de agosto de 1941, dos grupos de 190 y 158 personas zarparon con destino Nueva York a bordo, respectivamente, del SS *Guinée* y el SS *Nyassa*, ambos navíos de la portuguesa *Companhia Colonial de Navegação*. Tratándose del primer convoy de refugiados que navegó directamente entre Casablanca y los EEUU en varios meses, estas noticias causaron gran júbilo entre la comunidad de refugiados que

13 A. K. Helm, Embajada del Reino Unido en Washington DC, a H. F. Reissing, secretario ejecutivo del Spanish Refugee Relief Campaign (24 de abril de 1941); NARA, RG-59, Box 5245.

14 Véase la entrada del 12 de marzo de 1941 en el diario de Breckinridge Long, en Fred L. ISRAEL: *The War Diary of Breckinridge Long: Selections from the Years, 1939-1944*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1966, pp. 186-7.

15 Para la perspectiva de los exiliados españoles véase Arantzazu AMEZAGA DE IRUJO: *Crónicas de El Alsina: Pasajeros de la Libertad*, Bilbao, Idatz Ekintza, 1982; y Néstor BASTERRETXEA ARZADUN: *Crónica Errante y una Miscelánea*, Irún, Alberdania, 2006.

16 Ilza CZAPSKA: “Our Journey from Odra to Brazil, 1939-1941”, in Katherine MORRIS (ed.): *Odyssey of Exile: Jewish Women Flee the Nazis for Brazil*, Detroit, Wayne State University Press, 1996, pp. 62-67. Para más detalles sobre las condiciones a bordo del SS *Alsina*, véanse las cartas de los refugiados Julius Justitz, Otokar Justic, y Josef Robitschek a HICEM Marsella (23 de febrero, 28 de febrero, y 5 de marzo de 1941 respectivamente); YIVO, RG-245.5, MKM- 17.13, France II-206.

se encontraban aún en el protectorado francés de Marruecos, ansiosos de su partida.¹⁷

Desafortunadamente, la experiencia de los “veteranos” del SS *Alsina* que habían obtenido visados para países de América del Sur a bordo de dos buques de la compañía naviera sevillana *Ybarra Lines* no fue tan positiva. El primer grupo de 40 refugiados judíos, que había zarpado el 16 de octubre a bordo del SS *Cabo de Buena Esperanza*, fue rechazado al llegar a Rio de Janeiro porque los visados emitidos por el cónsul de Brasil en Casablanca siguiendo órdenes del embajador de Brasil en Vichy, habían sido concedidos contraviniendo órdenes explícitas del gobierno brasileño.¹⁸ El gobierno argentino intervino permitiendo que el barco continuara rumbo al puerto de Buenos Aires, y ofreciendo a los pasajeros del *Cabo de Buena Esperanza* que se alojaran frente al malecón en el llamado “Hotel de Inmigrantes”, mientras tramitaban sus visados para un tercer país. Sin embargo, con la llegada del segundo grupo de 50 refugiados judíos provenientes de Casablanca, a bordo del SS *Cabo de Hornos*, el presidente argentino en funciones, Ramón Castillo, cambió de parecer y ordenó la deportación inmediata de ambos grupos a Europa. Tal sería la desesperanza entre estos refugiados que el capitán del *Cabo de Hornos*, José Lanz Mayro, declaró que dudaba seriamente que estos errabundos pudieran aguantar la travesía de vuelta, “dado que la mayoría prefiere el suicidio al futuro sombrío que les espera”.¹⁹ El gobierno Paraguayo, por su lado, estuvo dispuesto a concederles 85 visados para su país, pero la sospecha por parte de las autoridades argentinas que los refugiados utilizarían esta vía para infiltrarse ilegalmente en Argentina (cuyo territorio debían transitar para llegar a Paraguay) llevó a la policía de Buenos Aires a denegar el acceso del cónsul paraguayo al *Cabo de Hornos*, para evitar así que pudiera estampar los pasaportes de los refugiados. El AFSC, por su lado, intentó conseguirles asilo temporal en la colonia británica de Trinidad, aunque sin éxito dado que el gobernador de la isla, Sir John Huggins, había vedado la entrada a refugiados europeos por miedo a la infiltración de espías enemigos.²⁰ Por fin, el 18 de noviembre de 1941, el gobierno holandés en el exilio permitió que estos 85 refugiados hicieran escala en la isla holandesa de Curaçao durante tres meses, bajo condición que el JDC cubriera todos los gastos de la operación y organizaría su ulterior emigración.²¹

17 Raphael Spanien, delegado del HICEM en Casablanca, a HICEM Lisboa (10 de agosto de 1941); YIVO, RG-245.5, MKM-17.9, France II-143. Ver también “200 Refugees Rescued from Africa by J.D.C. Reach New York”, *Jewish Telegraphic Agency*, 7 de agosto de 1941.

18 El embajador brasileño en Vichy, Luis Martins de Souza Dantas, fue reconocido como justo entre las naciones en junio de 2002. Véase Jeffrey LESSER: *Welcoming the Undesirables: Brazil and the Jewish Question*, Berkeley, University of California Press, pp. 139-142.

19 Véase “Jewish Refugees Denied Admittance into Argentina Threaten Suicide”, *Jewish Telegraphic Agency*, 31 de octubre de 1941; y “High Seas: Whited Sepulcher”, *Time*, 1 de diciembre de 1941. Mi traducción.

20 Véase Alisa SIEGEL: *An Unintended Haven: the Jews of Trinidad, 1937 to 2003*, Tesis doctoral, University of Toronto, 2003.

21 Véase el informe detallado de Moses W. Beckelman (23 de diciembre de 1941); JDC, Reel 80, Folder 370.

El último de convoy de refugiados proveniente del *Alsina* –en su mayoría republicanos españoles y 17 alemanes judíos– zarpó el 29 de octubre, tras más de nueve meses de agonía, a bordo del SS *Quanza* y con destino a Veracruz (México) y Habana (Cuba).²² Entre ellos se encontraba nada menos que el ex-presidente de la República Española, Niceto Alcalá-Zamora, quien resumió así el estado anímico de los refugiados: “Sentíanse como escombros vivientes de un mundo hundido; como hilachos o jirones de un tejido social deshecho; como náufragos terrestres del viejo continente, que flotaban navegando hacia el nuevo”.²³

La Península ibérica y la crisis de transporte marítimo: el SS *Navemar*

Para concluir, analizaremos en mayor detalle la travesía del SS *Navemar*, uno de los casos más paradigmáticos de la experiencia marítima de los refugiados europeos que zarparon desde la Península Ibérica. Hacia mediados de junio de 1941, Portugal dejó de conceder visados de tránsito a refugiados judíos provenientes de Francia. Para evitar que caducaran los visados estadounidenses de unos 300 protegidos del HICEM, este comité les consiguió pasaje a bordo del buque de carga español *Navemar*, de la Compañía Española de Navegación Marítima. Al mismo tiempo, la compañía naviera llegó a vender 880 billetes adicionales a los protegidos del JDC, aumentando así hasta 1.180 el total de refugiados que tenían derecho a navegar en el *Navemar*. Como referencia, cabe considerarse que este buque de carga tenía una capacidad teórica para apenas 28 pasajeros, la cual había aumentado hasta 400 tras unas obras realizadas apresuradamente en el espacio de bodega.²⁴ Sin embargo, dadas las exigentes regulaciones migratorias introducidas por los EEUU durante el verano, así como el cese de la ruta hacia Martinica, muchos de estos refugiados centroeuropeos consideraron el *Navemar* como su última oportunidad para ponerse a salvo en las américas. En palabras de James Bernstein, delegado del HICEM en Lisboa: “dada la falta de una travesía alternativa, el cansancio y las altas temperaturas, la falta de comida y el riesgo inminente de epidemia, y sobre todo, aterrados por la posibilidad de ser puestos en un campo de concentración franquista, donde cada noche hay fusilamientos dada la escasez de comida, no hay un emigrante entre los 1,100 que habría rechazado navegar”.²⁵

Según el plan inicial, el *Navemar* habría zarpado del puerto de Cádiz el 10 de julio y hecho escala en Lisboa cuatro días más tarde. Sin embargo, poco antes de levar anclas, las autoridades franquistas informaron a la compañía naviera que el buque zarparía desde Bilbao, para más tarde decidirse por Sevilla, resultando en un retraso de tres semanas, una factura de más de 8,000 dólares americanos para los comités de socorro judíos, y la prescripción de más de 200 visados estadounidenses.²⁶ Por fin, el 7 de agosto de 1941, el *Navemar* partió del puerto de Sevilla rumbo a La Habana y Nueva York, en un trayecto que duraría 48 días. Tras recalar brevemente en Cádiz, el *Navemar* amarró en el puerto de Lisboa el 8 de agosto, donde fondeó durante ocho días para facilitar la renovación de los casi 250 visados estadounidenses que habían caducado a causa de las dilaciones. Para agilizar la tarea, el consulado de EEUU en

22 Consuelo SOLDEVILLA ORIA: *La Cantabria del Exilio: una Emigración Olvidada, 1936-1975*, Santander, Universidad de Cantabria, 1998, p. 129.

23 Niceto ALCALÁ-ZAMORA: *441 Días... Un Viaje Azaroso desde Francia a la Argentina*, Buenos Aires, Sopena Argentina, 1942, p. 32.

24 Si ajustamos las 5,301 toneladas de arqueo bruto del SS *Navemar* con las 16,732 del SS *St Louis*, el cual fletó a 873 pasajeros en su infame travesía en 1939, se deduce que el *Navemar* llevaba el cuádruple de pasajeros.

25 James Bernstein, delegado del HICEM en Lisboa, a HICEM Nueva York (22 de septiembre de 1941); YIVO, RG-245.4; Series I, File XII, MKM-13.32, B-26. Mi traducción.

26 James Bernstein, delegado del HICEM en Lisboa, a HICEM Nueva York (18 de agosto de 1941); YIVO, RG-245.4, Series I, File XII, MKM-13.32, B-24.

Lisboa movilizó a los diplomáticos americanos que habían sido destituidos recientemente de sus cargos en la Europa ocupada por los nazis y que se encontraban de paso por la capital portuguesa.²⁷

Pero las complicaciones en torno al *Navemar* no terminaron aquí. Dada la terrible falta de comida y suministros básicos que azotaron España tras la guerra civil, la Compañía Española de Navegación Marítima no había sido capaz de proveer el buque de víveres, agua potable y suministros de saneamiento suficientes para los más de mil pasajeros a bordo, que fueron descritos por un corresponsal en Lisboa como “hombres y mujeres rotos con la mirada hueca de cansancio, y niños lánguidos y febriles que yacen en un calor sofocante”.²⁸ Pese a ello, la policía portuguesa no permitió que ninguno de los refugiados del *Navemar* pusieran pie en tierra firme con la excepción de aquellos que debían gestionar sus visados. Lo que sí permitieron las autoridades portuguesas, gracias a la intervención de los delegados del HICEM y del JDC, fue que vendedores ambulantes se acercaran al buque español en pequeños botes para vender pan, sardinas, chocolate y fruta a los hambrientos pasajeros, al mismo tiempo que llenaban los depósitos del *Navemar* con agua potable suficiente para el largo viaje transatlántico.²⁹

Sin duda alguna, el congestionamiento y la insalubridad fueron la principal fuente de miseria para los pasajeros. Dado que el espacio en cubierta de este carguero era muy limitado, los refugiados se vieron forzados a pasar la mayor parte del viaje en cuatro “dormitorios” que consistían en interminables filas de literas que habían sido improvisadas en las bodegas del carguero. Además, no había ventana ni claraboya alguna para iluminar el interior, sirviendo la escotilla de la bodega como única fuente de ventilación e iluminación para todo el “dormitorio”. En palabras de Victor Brombert, refugiado berlinés y futuro catedrático de literatura de la universidad de Princeton: “entre el implacable sol de cubierta y el hedor húmedo y cargado de la bodega, parecíamos almas inquietas atrapadas en un inframundo flotante”.³⁰ Por si fuera poco, al no haber refrigerador a bordo buena parte del espacio de cubierta estaba ocupado por un “establo” que albergaba la principal fuente de sustento para todo el viaje: seis bueyes vivos. Dado el hacinamiento y la terrible situación higiénica a bordo, no es de extrañar que prácticamente todos los pasajeros sufrieron un ataque de disentería en algún momento durante el viaje, y que al menos seis de entre ellos fallecieron en alta mar. “Cuando la historia del *Navemar* sea contada”

27 Véase Philip Conard, delegado del AFSC en Lisboa, a AFSC Philadelphia (16 de septiembre de 1941); USHMM 2002.296, AFSC Case Files, No. 3612; y “Consuls Mobilized in Lisbon to Speed Reissuing of Visas to *Navemar* Refugees”, *Jewish Telegraphic Agency*, 14 de agosto de 1941.

28 “Plight of 1,100 Refugees on Spanish Freighter Described by JTA Correspondent”, *Jewish Telegraphic Agency*, 13 de agosto de 1941. Mi traducción.

29 “*Navemar* Expected to Sail from Lisbon This Week”, *Jewish Telegraphic Agency*, 15 de Agosto de 1941.

30 Victor BROMBERT: *Trains of Thought: Memories of a Stateless Youth*, New York, Norton, 2002, pp. 213-4. Mi traducción.

escribió el escritor en lengua yiddish y hebrea Zalman Shneur, a bordo del buque, “sonará como algo salido de la Edad Media”.³¹

El *Navemar* atracó en el puerto de La Habana el 7 de septiembre, donde se apearon unos 360 refugiados con visados para Cuba; y tras hacer una escala de emergencia en Bermuda para hospitalizar a varios enfermos en estado crítico, los 787 refugiados restantes continuaron rumbo a Nueva York. Tal lamentable debía ser la situación a bordo de este “*hell ship*”, como lo denominó el *Washington Post*, que el buque tuvo que ser puesto en cuarentena a su llegada a Nueva York, cuyo personal sanitario portuario llevó a cabo durante más de cinco horas “una de las revisiones médicas más exhaustivas que tuvieron lugar en el puerto de Nueva York”.³² El asunto dio mucho que hablar en la prensa de la época. El semanario *Time*, por ejemplo, rebautizó al *Navemar* como “*SS Nevermore*” (“nunca más”).³³ Los refugiados, por su lado, se refirieron al barco como “*schnorrer-ship*” (*schnorrer*: término Yiddish que significa vagabundo o mendigo); mientras que el director de la oficina europea del JDC en Lisboa, Dr. Joseph Schwartz, lo describió sencillamente como un “*floating concentración camp*”(campo de concentración flotante).³⁴ Como corolario, 593 pasajeros del *Navemar* interpusieron una demanda contra la Compañía Española de Navegación Marítima por valor de 3.477.629 dólares americanos, cantidad que cubriría el reembolso de los pasajes así como una compensación por daños personales y materiales.³⁵

Las ramificaciones del affaire *Navemar* fueron importantes para los refugiados provenientes de Europa. Para evitar enfrentarse a pleitos similares en el futuro, las compañías navieras españolas y portuguesas comenzaron a exigir que todos los pasajeros transoceánicos firmaran un documento atestando que el pasajero en cuestión había inspeccionado las condiciones a bordo y que estaba satisfecho con ellas, aunque irónicamente dicha firma era condición necesaria para poder embarcar.³⁶ De importancia trascendental fue la decisión tomada por gobierno español como represalia por la mala prensa internacional que trajo para el régimen de Franco el escándalo del *Navemar*: prohibir bajo pena de sanción la venta de pasajes de barco a “individuos de la raza judía” con destino a Norteamérica y a Cuba.³⁷ Pese a la severidad de esta medida, no está claro por cuanto tiempo estuvo vigente, ni cuán exhaustiva fue su aplicación por parte de las autoridades españolas. Una de las maneras más fiables para calcular su impacto es mediante la consulta de las exhaustivas estadísticas manejadas por el JDC y el HICEM en lo relativo al tráfico de refugiados judíos desde los puertos de la Península Ibérica. En efecto, si bien hubo 2.519 judíos que zarparon en barcos españoles entre el 1 de enero de 1941 y la entrada en vigor de la prohibición del 23 de octubre de ese mismo año; tan sólo fueron 142 los que consiguieron emigrar bajo pabellón español desde dicha prohibición hasta finales de 1942 –principalmente con destino a América del Sur. Si tenemos en cuenta que esto supone una reducción del 95 por ciento respecto del período previo, se deduce que el impacto que tuvo esta ordenanza sobre el flujo refugiados “de raza judía” a través de la Península fue inmenso.

31 Citado en “Refugees End Horror Voyage on Ship Called Floating Concentration Camp”, *Jewish Telegraphic Agency*, 14 de septiembre de 1941.

32 Henry SUPER: “War Refugees Tell of Horror Aboard “Hell Ship” in Flight from Europe”, *The Washington Post*, 13 de septiembre de 1941. Mi traducción.

33 “S.S. Nevermore”, *Time* 38:12, 22 de septiembre de 1941.

34 Citado en “Refugee Ship Navemar Sails from Lisbon En Route to Cuba and New York”, *Jewish Telegraphic Agency*, 18 de agosto de 1941.

35 “Refugees Sue Owners of S.S. “Navemar” for \$3,400,000 Damages”, *Jewish Telegraphic Agency*, 29 de enero de 1942. Para más detalles del pleito véase la colección del abogado Saul Sterling, quien además de ser pasajero del *Navemar* representó 251 de los 593 reclamantes durante el pleito; LBI, AR-3857.

36 Elizabeth A. DEXTER: “*Last Port to Freedom*”, p. 125.

37 Según la orden, el SS *Isla de Tenerife*, que estaba previsto zarpar a finales de octubre con 246 judíos a bordo estaba exento de esta medida. Jesus M. de Rotaache, Dirección General de Comunicaciones Marítimas, al Ministerio de Industria y Comercio (23 de octubre de 1941); AMAE, R 1190-83-6.

A modo de comparativa con la vecina Portugal, cabe subrayar que no hubo una reducción significativa en el número de refugiados judíos que atravesó el océano Atlántico en buques de bandera portuguesa entre 1941 y 1942 (4.745 y 4.506 personas respectivamente).³⁸

Finalmente, hay una cuestión adicional en torno a la prohibición 23 de octubre de 1941 que merece la pena mencionar, y es que el mismo día en que el gobierno español denegó el acceso de “individuos de raza judía” a buques españoles, el gobierno alemán prohibió tajantemente la salida de judíos de los territorios bajo su control.³⁹ Aunque es del todo probable que se trate de un mera coincidencia, cabe debatir si la decisión del gobierno español fue realmente una consecuencia imprevista del affaire *Navemar*, o si, por el contrario, fue una decisión concertada entre las autoridades franquistas y la Alemania nazi, con vistas a la puesta en marcha de la llamada “solución final a la cuestión judía” (*Endlösung der Judenfrage*). Esta posibilidad no es del todo inverosímil si tenemos en cuenta que, en mayo de 1941, el *Reichsmarschall* alemán Hermann Göring había tenido en cuenta la escasez de transporte transatlántico desde la Península Ibérica al decretar el cese inmediato a la emigración judía desde Bélgica y Francia, con la intención explícita de acelerar la salida de judíos provenientes de la Alemania nazi: “puesto que actualmente existen insuficientes posibilidades de emigración a través de España y Portugal incluso para los judíos en el área del Reich, la emigración de judíos de Francia y Bélgica supondría un nuevo descenso de tales posibilidades”.⁴⁰

De cualquier modo, este artículo ha puesto de relieve cómo decisiones de índole política, diplomática, y de “seguridad nacional” pueden traer consecuencias nefastas para aquellos que se ven, por diversas razones, en una posición vulnerable. En concreto, cabe destacar el impacto que la pugna por el control marítimo transatlántico entre las potencias de uno y otro bando conllevaron para los refugiados judíos; los cuales no fueron tan sólo víctimas directas de la política de persecución del régimen hitleriano, sino también de la propia coyuntura de la guerra y de los intereses, a menudo irreconciliables, de los países por donde erraron en búsqueda de un nuevo hogar.

38 Nótese que si bien las estadísticas del JDC representan a la gran mayoría, es muy probable que hubiera refugiados que consiguieran zarpar desde la Península Ibérica sin ayuda de las organizaciones de socorro judías, y que por tanto no estarían reflejados en estas estadísticas. Véase “Financial and Statistical Studies for the Years 1940-1942 of migration activities administered by JDC” (20 de septiembre de 1944); JDC, Reel 80, Folder 369.

39 Véase la orden de Heinrich Müller, jefe de la Gestapo, a los jefes de la *Sicherheitspolizei* (SiPo) y la *Sicherheitsdienst* (SD) de Francia y Bélgica, 23 de octubre de 1941, citada en Peter LONGERICH y Dieter POHL (eds.): *Die Ermordung der europäischen Juden: Eine umfassende Dokumentation des Holocaust, 1941-1945*, Munich, Piper, 1989, p. 82.

40 Walter Schellenberg, oficina central de seguridad del Reich (*Reichssicherheitshauptamt*) en Berlín, a todos los jefes de SD y Sipo en Berlín y Francia, 20 de mayo de 1941, cited en la sesión No. 92 del proceso judicial de Adolf Eichmann. Estado de Israel, Ministerio de Justicia: *The Trial of Adolf Eichmann: Record of Proceedings in the District Court of Jerusalem*, Jerusalem, 1992, Vol. 4, p. 1617.

“I give you my word of honour as an officer of the former Austrian-Hungarian army”.
Jewish refugees in Portugal 1938-1945 - Fixed abode and imprisonment¹

Sippel, Katrin

Refugees in Portugal and Portuguese asylum politics

After Hitler’s assumption of power in Germany in 1933, refugees from Western and Central Europe started to arrive in Portugal. Many more followed after the annexation of Austria and the November pogroms in 1938. The biggest influx was after the capitulation of France in June 1940. Those who had sought refuge there were now forced to move on, further west.

Due to its geographical position, Portugal was a strategic point of interest for both parties of WWII. Prime minister Antonio de Oliveira Salazar declared Portugal’s neutrality at the beginning of the war, on September 1, 1939, and pursued a seesaw-policy between the Allies and the axis powers,² presenting the country as an anti-communist bulwark.³

The total number given for refugees who passed through Portugal varies between 60.000 and 80.000 people.⁴ This difference is due to the fact that many immigrated illegally and that countings by government agencies and aid organizations were not complete.⁵

1 This article is based on the results of the research project “Portugal as a country of exile and transit for Austrians 1938-1945”, made possible by funding from Future Fund and National Fund of the Republic of Austria and David-Herzog-Fonds at Graz University.

2 Patrik VON ZUR MÜHLEN: *Fluchtweg Spanien-Portugal. Die deutsche Emigration und der Exodus aus Europa 1933-1945* (=Reihe Politik- und Gesellschaftsgeschichte 28, Bonn 1992), pp. 130, 132.

3 Michael L. MARRUS.: *Unwanted. European Refugees in the Twentieth Century* (New York/Oxford 1985), p. 263.

4 Irene FLUNSER PIMENTEL: “Portugal and the Holocaust”, en: Claude B. STUCZYNSKI, Bruno FEITLER (eds.): *Portuguese Jews, New Christians, and ‘New Jews’: A Tribute to Roberto Bachmann* (= The Iberian Religious World Vol. IV, Leiden/ Boston: Brill, 2018), pp. 441-455, esp. p. 453.

5 Patrik VON ZUR MÜHLEN Patrik: *Fluchtweg Spanien-Portugal*, p. 115.

Until 1938, Germans and Austrian did not need any visas, thanks to bilateral agreements from 1926.⁶ When German institutions started to mark passports of Jewish citizens with the letter "J" in October 1938⁷, this was used by the Portuguese authorities to identify Jewish people to whom they forbade to settle in Portugal, only 30 day tourist visas were granted.⁸

The asylum policy of the *Estado Novo*, quite liberal before the war, became very repressive after the war started and more relaxed again when the Allies' victory seemed imminent.⁹

After the beginning of WWII refugee matters became a task of the state police Policia de Vigilância e Defesa do Estado/PVDE.¹⁰

The circular Nr. 14, issued in November 1939,¹¹ centralized in Lisbon the visa grants for Jews and persons who had no valid immigration visas for a third country or no ship or train tickets to third countries.¹² From May 1940, only applications of persons who had valid immigration visas plus tickets or at least reservations for ship or airplane were permitted.¹³ From June 1940, it had to be a ticket, a reservation was not enough.¹⁴

In late 1940, the MNE passed its competencies for visa grants to the PVDE in order to centralize all decisions concerning foreigners and avoid cases like the one of the Portuguese Consul in Bordeaux, Sousa Mendes, who generously had granted visas for refugees, ignoring orders from Lisbon.¹⁵

The refugees were seen as a threat to the integrity of the Portuguese people¹⁶ and suspected of being communists, "potential enemies of the Portuguese authoritarian regime", and importing ideas into the country that could be incompatible with the "national spirit" in Portugal and lead to social tensions.¹⁷ Strict selection of who entered the country and constant

6 Christa HEINRICH: "Zuflucht Portugal. Exilstation am Rande Europas", en: Gero Gandert (ed.), *Exil in Portugal* (= Filmexil, 16), München 2002, pp. 4-33, esp. p. 9f.; N. N., Portugal and the Refugee Problem, AJDC NY, NY_AR3344_00066_00498, f. 1.

7 This order took effect on October 5, 1938. RGBI I, S. 1342 / GBIÖS. 2268.

8 Circular Nr. 10, MNE, Minutas. Direção Geral dos Negócios Políticos e Económicos, 1938.

9 Ansgar SCHÄFER: "Hindernisse auf dem Weg in die Freiheit. Der portugiesische Staat und die Deutsche Emigration", *Exil* n.º 1, 1993, pp. 39-47, esp. p. 39.

10 Avraham MILGRAM: "Portugal, the consuls, and the Jewish Refugees, 1938-1941", translated by Anna Shidlo, *Yad Vashem Studies* Vol. XXVII, Jerusalem 1999, pp. 123-156 (1/31 to 31/31), esp. p. 7/31.

11 Circular Nr. 14, PT/MNE, 11. 11. 1939, PT/MNE/IDI RC, M 779, Proc. 552.

12 Circular Nr. 14, PT/MNE, 11. 11. 1939, PT/MNE/IDI RC, M 779, Proc. 552.; SCHÄFER: "Hindernisse auf dem Weg in die Freiheit", p. 42.

13 Directiva 12, 24.5.1940), PT/MNE, 2 P, A 43, M 48.

14 SCHÄFER: "Hindernisse auf dem Weg in die Freiheit", p. 43.

15 PT/MNE, Arquivo R/C M779; Schäfer, Hindernisse auf dem Weg in die Freiheit, 44.

16 Karina CARVALHO DE MATOS MARQUES: "Holocausto e exílio. O refugiado no corpo social português e brasileiro", *Abril. Revista do Núcleo de Estudos de Literatura Portuguesa e Africana da UFF* vol. 5, no. 11 (Nitéroí, Nov. 2013), pp. 100-115, esp. p. 101.

17 MILGRAM: Portugal, the consuls ..., p. 4/31.

supervision during their stay in the country should guarantee that they would not endanger the stability of the *Estado Novo*.¹⁸

The restrictive measures were taken notwithstanding reports by the head of the Portuguese legation Berlin, Alberto da Veiga Simões, to the Ministry of Foreign Affairs (Ministerio dos Negócios Estrangeiros / MNE), informing about the Nazis' race policy, brutal measures against Jews and Jewesses, arrests and deportations into camps.¹⁹

Portugal never saw itself as a country of exile or asylum, but as a "sala de espera", a "waiting room" for the trip onward to the American continent.²⁰ A newspaper article resumed in January 1941: "A verdade é que Portugal não deseja outra coisa senão que o deixem em paz." / "Portugal only wants to be left alone".²¹ About 90% to 95% of the refugees were Jewish. Intellectuals, politicians, artists with contacts in foreign countries or people who were well-off financially were often able to travel on after a few weeks in Portugal. Non-famous refugees without financial means could often not afford the ship tickets at sky-rocketing prices and had to stay in the country for months and years. In the meantime, the immigration visas for their destinations expired, so they had to apply anew – a vicious circle.²²

Residência fixa

The massive influx of refugees after the capitulation of France led to Lisbon being sold out as far as accommodation is concerned. Even bathtubs are said to have been rented to foreigners as sleeping places. Following an idea of the High Commissioner for refugees of the League of Nations, the Comissão Portuguesa de Assistência aos Judeus Refugiados/COMMASSIS²³ proposed to accommodate refugees in other places.²⁴ Agostinho Lourenço, director of the PVDE, agreed and the institution of *residência fixa* was created, a fixed abode at an assigned place of residence.

The places chosen were holiday and spa resorts and beach towns that suffered from a lack of customers due to the war. Under the "residência fixa" regime were Caldas da Rainha, Coimbra, Curia, Figueira da Foz, Foz do Arelho, Ericeira, Lousa de Cima, Luso, Vilar Formoso.²⁵ Other places refugees stayed at were Beira, Buçaco, Cascais, Estoril, Costa da Caparica, Paço de Arcos, São Martinho do Porto and Sintra.

The foreigners were not allowed to choose their place of residence nor leave it without permission of the PVDE, and were accommodated in hotels, pensions, private rooms or houses rented by aid organizations. The Unitarian Service Committee (USC), Lisbon Jewish Community (Comunidade Israelita de Lisboa/ CIL) and American Jewish Joint Distribution Committee (AJDC or *Joint*) helped with money and

18 SCHÄFER: "Hindernisse auf dem Weg in die Freiheit", p. 39.

19 Ibid., p. 42.

20 Esther MUCZNIK: *Portugueses no Holocausto. Histórias das vítimas dos campos de concentração, dos cônsules que salvaram vidas e dos resistentes que lutaram contra o nazismo* (Lisboa 2012), p. 86.

21 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal durante a II Guerra Mundial: em fuga de Hitler e do Holocausto* (Lisboa 2006), p. 270.

22 Patrik VON ZUR MÜHLEN: *Fluchtweg Spanien-Portugal. Die deutsche Emigration und der Exodus aus Europa 1933-1945* (=Reihe Politik- und Gesellschaftsgeschichte 28, Bonn 1992, pp. 158-159).

23 Portuguese commission for the support of Jewish refugees, founded in 1933 by members of the Jewish Community Lisbon *Comunidade Israelita de Lisboa*/CIL and the *Hehaber* youth organization. They offered material and moral support, for instance free meals in the *Cozinha Económica* or treatments in the *Hospital Israelita*, and published print works against antisemitism.

24 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, p. 233.

25 Carolina Henriques Pereira, *Refugiados da Segunda Guerra Mundial nas Caldas da Rainha (1940-1946)* (Lisboa 2017), 61.

goods. Provisional schools and synagogues were installed. In some places, refugee children could attend public schools.

What the refugees complained most about while in *residência fixa* was that they were not allowed to work and forced into idleness. The distance to the capital made it difficult to liaise with consulates and shipping companies and organize trips to overseas.²⁶

The expression “holidays against one’s will” well describes the ambivalent situation.

Artists went on stage for their co-refugees and locals. In the casino of Figueira da Foz, a French comedy was presented in September 1940.²⁷

Life for the refugees in Beira in the Alentejo region was not very comfortable. A CIL collaborator reported inundations, muddy paths and only one WC for 55 persons (at the station, ten minutes’ walk from the accommodations). There was no bathroom in the whole village, nor a doctor.²⁸

Caldas da Rainha

The small spa town, specialised in rheumatic diseases, lies 100km north of Lisbon. Its waters became famous after the curing of an Early Modern Portuguese Queen in the 15th century, its days of splendour were during the fin de siècle.

The refugees there were “largely an old group”, many Germans and Austrians waiting for visas from countries in Latin America, whose visas for the US were invalid. There was much need for medical assistance.²⁹ The Comunidade Israelita paid 1.200 escudos a month for two doctors who attended the refugees’ minor medical problems.³⁰ The CIL also rented the first floor of a building to accommodate refugees, for 900 escudos monthly.³¹ Others lived in hotels or pensions.

There was a small provisory synagogue, which was closed by the PVDE in July 1943. The CIL tried to have it opened again, the findings do not give

26 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, p. 237.

27 On September 18, 1940. In Lisbon, the Austrians Karl Farkas and Josef Friman acted as comedians in the Café Estefania, performing the revue – “Lissabon lacht wieder/ Lisbon is laughing again” - Gerhard Zeillinger: *Fortgehen und Wiederkommen. Über die Lebensbrüche bei Karl Farkas*. Word-doc sent to the author by Gerhard Zeillinger, 10.

28 Hans Leinung: report “General Situation”, Lisboa, 10. 5. 1942, AJDC NY, Item ID 512267.

29 PVDE to CIL, s.d. IL/CAHJP, PO/Li 501 Secção de Refugiados. Correspondência com Direção da Polícia Internacional de Defesa do Estado 1943.

30 Rorbert Pilpel/ AJDC LIS to AJDC NY, May 18, 1944. NY_AR3344_00066_00463-accounting-letter-4-44

31 Contract between the CIL and Firmino Sousa, November 23, 1943. IL/CAHJP, PO/Li 498 Secção de Refugiados. Correspondência. 1941 – 1956.

information whether successfully.³² The Joint installed a school for the refugee children, where, amongst others, the Austrian Grete Friman worked as a teacher.³³

The refugees spent their leisure time at the cafés, playing cards³⁴ or tennis and bathing at the Foz do Arelho beach³⁵ The Casino offered a special rate for refugees, 10 escudos/month. Apart from the typical casino games, there were snooker and ping pong tables, a heated reading room and a ballroom. At the *Hotel Lisbonense's Clube de Inverno*, refugees were admitted for free.³⁶

The USC organized educational and leisure activities.³⁷ One of these, for women, was "Knitting in Caldas da Rainha". Around 30 women met once or twice a week at the Unitarian Center *Quinta do Lagarto*, received instructions and could spend a "social afternoon". Unitarians and Quakers provided wool, snacks and drinks. The knitted garments were given to the Red Cross, for prisoners and kindertransport-children who would come to Portugal from France. The project was very successful, it kept the women occupied and they were happy to receive letters of gratitude by prisoners.³⁸

Refugees circumvented the prohibition of work by engaging in teaching, illicit trading or manufacturing.³⁹ The Austrian Erich Brodheim offered language and tennis lessons, Fritz Natscheradetz received the nickname "Fritz der Hemdenmacher (Fritz the shirtmaker)" and the couple Grete and Josef Friman established a sort of catering service in Caldas da Rainha.⁴⁰

Refugees in Caldas and Ericeira received higher subsidies than those in Lisbon. This is explained in the correspondence by the fact that making an extra income was more difficult in the countryside – as if the prohibition to work did not exist. Furthermore, rents were costlier, due to less surface being rented out, and the costs for food were higher.⁴¹

32 Elias Baruel/CIL to PVDE, 18. 7. 43. IL/CAHJP, PO/Li 501, Secção de Refugiados. Correspondência com Direção da Polícia Internacional de Defesa do Estado 1943.

33 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, p. 237.

34 Interviews Siegfried Rosenthal by Christa Heinrich, Lisboa, 1990 and 1994. Cited after Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, p. 242.

35 Marcas da II Guerra em Caldas da Rainha. Catálogo da exposição 1/10-15/11/98. Osiris Galeria Municipal, 18, 19-29. Cited after Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, p. 243.

36 PVDE to CIL, s.d. IL/CAHJP, PO/Li 501 Secção de Refugiados. Correspondência com Direção da Polícia Internacional de Defesa do Estado 1943.

37 "Standing by", monthly bulletin of the United Service Committee, Nr. 11, March 1943, 2.

38 Elisabeth A. Dexter to ?, 2.11.1942. IL/CAHJP, PO/Li 497 Correspondência. Refugiados 1941 – 1948.

39 Patrik VON ZUR MÜHLEN: "Fluchtweg Spanien-Portugal. Die deutsche Emigration und der Exodus aus Europa 1933-1945", en Anne Saint Sauveur-Henn (Ed.), *Zweimal verjagt. Die deutschsprachige Emigration und der Fluchtweg Frankreich – Lateinamerika 1933-1945* (= Dokumente - Texte - Materialien Band 25. Veröffentlicht vom Zentrum für Antisemitismusforschung der Technischen Universität Berlin. Berlin 1998), pp. 50-60, esp. 57, 58; Esther MUCZNIK: *Portugueses no Holocausto*, p. 59; Christa HEINRICH: "Zuflucht Portugal", p. 161.

40 Interviews with Siegfried Rosenthal by Christa Heinrich, Lisbon, 1990 and 1994. Cited after Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, 242, 237. The three mentioned refugees are among the few that stayed in Portugal, where they had careers: Fritz Natscheradetz owned a shirt factory, Erich Brodheim founded a successful trading company that still exists today and the Frimans managed the famous Chave d'Ouro Restaurant in Lisbon.

41 Robert Pilpel/AJDC LIS to AJDC NY, Report April 1944, AJDC NY NY_AR3344_00066_00463.

Ericeira

The village by the Atlantic Ocean, 50 km west of Lisbon, had at the times 3.500 inhabitants, 600 of them fishermen. In the 1930s, they had started to earn an extra income by renting houses to guests in summer.⁴²

In late 1942, Isaac Weissman, Portugal representative of the World Jewish Congress, had agreed with the PVDE on legalising “illegal” refugees without visas and bring them to Ericeira.⁴³ The first 68 refugees arrived on January 1st, 1943. The press, local notabilities and church representatives participated in the lunch offered by the WJC for the refugees. The event was filmed for the US new series *The March of Time*.⁴⁴ “One should have seen the happiness and gladness of these people” wrote Elisabeth Dexter, head of the Unitarian Service Committee, who described the project as “too good to be true”, but noted that the refugees wanted “to be of real use, to work as free men and women”.⁴⁵

The young German couple Hans and Ursula Leinung founded a school for refugee children,⁴⁶ the Joint bought a field where refugees could grow vegetables,⁴⁷ and in a courtyard in the Rua 5 de Outubro, a kosher abattoir was installed.⁴⁸ To keep the refugees occupied, the AJDC bought a field for growing vegetables.⁴⁹

The Portuguese were bewildered by the refugees’ habit of going out for walks and considered them stupid for not accepting offers of lifts from the drivers of passing cars.⁵⁰ The love for nature and open-air exercise was new to them.⁵¹

The parson of Ericeira described the foreign women in an alarming sermon as dishonest and the men as assassins of Jesus, therefore urging the locals to stay away from them.⁵² Nonetheless, many activities were organized together. At picnics or parties the locals tried to drink more than the foreign-

42 José CARÉ JÚNIOR: *Ericeira, 50 anos depois. Os refugiados estrangeiros da 2a Guerra Mundial* (Ericeira 1998), p. 29.

43 Légation de Belgique to Weissman/Comité, Lisboa, 23.12.1943. IL/CZA, C2\360-7.

44 Israel Weissman/WJC, Report on the activities of the World Jewish Congress in Portugal and Spain, s. d., IL/CZA, C2\1180-78.

45 “Standing by”, monthly bulletin of the United Service Committee, Nr. 12, April 1943, 4.

46 Fritz TEPPICH: *Um refugiado na Ericeira* (Ericeira 1999), pp. 28, 30-31. Cited after Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, 244.

47 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, 237.

48 José CARÉ JÚNIOR: *Ericeira, 50 anos depois*, 62.

49 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, 237.

50 José CARÉ JÚNIOR: *Ericeira, 50 anos depois*, pp. 45-46.

51 António José TELO: ‘Introdução’, en José CARÉ JÚNIOR: *Ericeira, 50 anos depois*, pp. 11-21, esp. p.12.

52 Fritz TEPPICH: *Um refugiado na Ericeira*, p. 245.

ers, but usually failed. Fishermen took the refugees on excursions.⁵³ In the *Cine-Casino*, the *Sociedade de recreio*⁵⁴ and different cafés, movie projections and balls were organized.⁵⁵

Sometimes, the refugees' war experiences became obvious, they went home when there were fireworks at festivities.⁵⁶

The ladies' choice practiced by the refugee women at the occasion of balls and dancings caused quite a stir: José Caré, who at the time was a young boy, remembers the first party with refugees in the *Café Salvador*: "It was exciting, surprising. Everybody came. They wanted to see the foreigners and dance with the women. When the women asked the Portuguese men to dance, one thing was for sure: Never had Ericeira seen anything alike."⁵⁷ The farewell parties for refugees who left, in the *Café Salvador*, sometimes lasted until 5 a.m.⁵⁸

The foreigners brought new habits to Ericeira. Before the refugees arrived, no female Portuguese would have gone to a café on her own, but this changed soon. After some time, young Portuguese women adopted the new habits, started to go to cafés without male company and to dress like the refugee women, without stockings, hat and gloves.⁵⁹

The refugees' opinions about their time in the confined residence varied, according to letters, complaints and memoirs. A letter of gratitude from Ericeira says: "Nous nous sentons ici dans un monde qui est très beau pour paraître vrai après tous les malheurs que nous avons passé jusqu'au présent. [...] En tout cas nous jouissons ici du repos mérité après toutes ces années de misère et d'amertume"⁶⁰.

Two representatives of the World Jewish Congress visited Caldas da Rainha in spring 1942 and reported: "In Caldas leben derzeit ca. 200 Emigranten, sie sind dort frei und auch zufrieden."⁶¹ A year later, in summer 1943, the representative of the WJC for Portugal, Isaac Weissman, wrote: "Staying there was very much alike living in a genuine concentration camp."⁶² –an opinion that can only be based on ignorance of the reality–.

53 José CARÉ JÚNIOR: *Ericeira, 50 anos depois*, pp. 36-37.

54 Literally "leisure society"

55 José CARÉ JÚNIOR: *Ericeira, 50 anos depois*, pp. 68-69.

56 *Ibid.*, pp. 40, 42.

57 *Ibid.*, pp. 43-45.

58 Christa HEINRICH: "Von Integration konnte man nicht reden – eher von Zusammenleben". Über das Leben in Ericeira – *residência fixa* für viele vor den Nazis Geflüchtete. En: *Ein Blick aus weiter Ferne? Zu den Kulturbeziehungen zwischen Deutsch-land und Portugal, Teil I* (= Zeitschrift für Kulturaustausch, Institut für Auslandsbeziehungen Stuttgart 44, n.º1 (1994), pp. 67-69.

59 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, 170; Irene Flunser Pimentel, O trânsito e a presença de refugiados em Portugal. En: *Tempo de guerra. Portugal, Cascais, Estoril e os Refugiados* (Cascais/ Vila Real de Sto Antonio 2004), pp. 28-40, esp. p. 36.

60 "We are here in a world that is too beautiful to be true, after all the mischief we had to go through until now [...] here we enjoy the well-deserved rest after all those years of hardship and misery." Quelques extraits de lettres. IL/CZA, C2 \360-7.

61 Feher/Fuerst/WJC to Gerhart Riegner/WJC, Lisbon, 1.5.42, IL/CZA C3\1268-13.

62 Israel Weissmann/WJC to Nahum Goldmann, Arieh Tartakower/WJC NY, Lisbon, 10.8.1943. IL/Yad Vashem, M.20 Ar-chives of A. Abraham Silberschein, Geneva (Relico), File Number 29, doc. 25.

Imprisonment of refugees

The Polícia de Vigilância e Defesa do Estado, founded 1933, was subject to the Ministry of the interior. Its international department was responsible for borders and the supervision of foreigners.⁶³ The position of PVDE director Agostinho Lourenço towards Jewish refugees is best illustrated by a letter he wrote in March 1938: “o judeu estrangeiro é, por norma moral e politicamente indesejavel.”⁶⁴ - another proof of the often denied antisemitism in Portugal.

Refugees had to possess valid visas or residential permits in order to be allowed stay in Portugal. When those were not granted or renewed, they risked be arrested and imprisoned.⁶⁵ Refugees were detained for being “indocumentados”, without proper papers, or having entered the country illegally; for most of them, the PVDE indicated the reason “averiguações”, “investigation”.⁶⁶

The PVDE urged the CIL to convince refugees without valid papers to present themselves to the police. Only few followed this advice, as they feared –with reason– being arrested and imprisoned.⁶⁷

The PVDE prisons were the *Cadeia do Aljube* in the Alfama district in central Lisbon, the *Forte de Caxias* prison in the western outskirts of the city and the *Fortaleza de Peniche* prison in an old fortress from the times of king João III. in the Center region by the Atlantic Ocean.⁶⁸

Prison conditions were bad, the cells often overcrowded, hygienic conditions miserable. Inmates suffered from cold, humidity, poor nutrition and the lack of medical assistance.⁶⁹ The prisons did not provide adequate beds or food for free, so aid organizations took care of imprisoned refugees.⁷⁰

According to a German refugee, in the Aljube prison, twenty-five to thirty people per cell slept on wooden beds that during daytime were propped against the wall. There was always a queue for one of the two WCs or one of the faucets, but everything went amicably and quietly. The co-prisoners were mainly republican Spanish intellectuals and Portuguese dissidents,

63 Dirk FRIEDRICH: *Salazars Estado Novo. Vom Leben und Überleben eines autoritären Regimes 1930-1974*. (Tesis Doctoral, Institut für Geschichte der Philosophischen Fakultät der Universität Würzburg 2015), p. 125.

64 Agostinho Lourenço/PVDE to Ministério do Interior, 23.3.38495. PT/TT, Ministerio do Interior, Gabinete do Ministro, Correspondencia recebida (1938), 495 PVDE (Lisboa) Fixação de Judeus estrangeiros em Portugal. 1939/ Mar. Abr. Liv.2 – PV/L n° 27, NT 369, N.F. 7.

65 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, p. 234.

66 Ibid., p. 220.

67 Elias Baruel/ CIL to PVDE, March 5, 1943. IL/CAHJP, PO/Li 501 Secção de Refugiados. Correspondência com Direção da Polícia Internacional de Defesa do Estado 1943.

68 Dirk FRIEDRICH: *Salazars Estado Novo*, p. 100.

69 Ibid., p. 128.

70 Elisabeth and Robert Dexter, Report of USC work in Portugal April - October 1941, NY AR193344 / 2 / 2 / 51 / 337; f. 12.

most of them interned without trial.⁷¹ Another German refugee was offered by his prison guard a better cell, for money, so he would not have to deal with “prisoners in inferior condition, rebels, syphilitics or other infected subjects”.⁷²

The Police treated foreigners better than Portuguese and was milder with foreigners who lacked documents or with Jews than with those who were politically suspect.⁷³ Still so, three refugees were transferred to the notorious prison camp Tarrafal on Cabo Verde. Irene Pimentel strains the fact that there was a difference between the law and its application, and multiple exceptions to the norms existed, so the refugees could move “between the arbitrariness, corruption and ineffectiveness of the Portuguese authorities”.⁷⁴

Pimentel also emphasizes that at the time of arrest, the refugees were very unsure about what would become of them: Today we know nobody was extradited to the national socialists, but the prisoners lived in fear of exactly this event.⁷⁵ There were, however, no extraditions and only a few expulsions, as the only country Portugal could expulse refugees to was Spain, and Spain would not accept to have them back. Deportations from Portugal thus were very rare.⁷⁶

The legal position of the refugees was fragile, as a court order could prolong the time of arrest for another six months and this procedure could be repeated as often as desired.⁷⁷ Some refugees had to remain in prison for a few days only, others up to more than a year.

Aid organizations sent numerous amnesty requests for imprisoned refugees, especially before Christmas. Sometimes, temporary amnesties were granted, for Jewish holidays as Purim or Passover.⁷⁸ In 1941, aid organizations and an English diplomatic agent negotiated with the PVDE and obtained, for some refugees, the legalization of their status, and even liberty.⁷⁹

More than 300 refugees are said to have been detained after raids in cafés.⁸⁰ 40 of the more than 1.700 Austrian refugees registered for the research project were arrested. These detentions were problematic for them, as the following examples show.

71 Henry K. Silberman, written testimony, taken down by Christa Heinrich, 18.6.1997. Cited after Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, 226-227.

72 Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, pp. 228-229.

73 Ibid., p. 227.

74 Ibid., pp. 362-363.

75 Ibid., p. 228.

76 Ibid., p. 363.

77 Dirk FRIEDRICH: *Salazars Estado Novo*, p. 129.

78 E. g. Augusto Esaguy/ Commassis to AJDC, Survey of work during 1939, December 22, 1939, AJDC NY_AR3344_00066_00389.

79 Aufbau, N.Y., 25. 7. 1941, 3.

80 Akademie der Künste, Berlin / Gedenkstätte Haus der Wannsee-Konferenz, in Zusammenarbeit mit dem Goethe-Institut Lissabon (Ed.), *Lissabon / Lisboa 1933-1945. Fluchtstation am Rande Europas, Ausstellungskatalog* (Redaktion: Christa Heinrich u. a.), Berlin 1995, S. 17.

Guido Beck⁸¹

In a letter to the “Président du Conseil à Lisbonne”, the nuclear physicist Guido Beck⁸² asked for an enquiry about his arrest. As the PVDE would not prolong his residency permit beyond July 31, 1942, and he therefore had no perspective of continuing his academic teaching course at Coimbra University, he had accepted a job offer from Argentina. “Arrivé le 22 Fevrier à Lisbonne pour m’occuper des formalités de mon départ et pour attendre l’arrivée du bateau, j’ai été arrêté, interrogé sur mon permis de séjour et retenu trois jours à la prison do Aljube. Ensuite un fonctionnaire de la police m’a informé a) que j’avais un manquement de respect envers les autorités, b) que j’avais menti au sujet de mon permis de séjour, c) que je serais envoyé en résidence forcée à Caldas da Rainha.” “Je me permets d’observer que je n’avais aucune possibilité de répondre aux accusations qui ont été élevées contre moi.”⁸³ Beck was lucky, the ambassador of Argentina intervened on his behalf and he was finally allowed to leave Portugal.

Viktor/Victor Bloch⁸⁴

The young “foreman for leather production” was arrested on December 12, 1938, “para averiguações”, liberated on December 13, and re-arrested on December 15.⁸⁵ He had come to Portugal in September 1938⁸⁶ and was employed illegally in a leather factory in Coimbra⁸⁷ One of the factory owners had contacted the PVDE to find out how Bloch, who allegedly had lost his ID, could get a new one.⁸⁸ He wanted to help the refugee and keep him as a craftsman for his factory.⁸⁹

The PVDE assumed, correctly, that they were trying to get legal documents, and stated that Bloch was “um elemento indesejavel e indigno da hos-

81 Beck, born 1903 in Liberec, Bohemia, had been in Paris at the time of the annexation of Austria and had lost his traveling documents. Niels Bohr got him a job at the Centre National de la Recherche Scientifique in Lyon. When the war started, he was put into a camp, then, to the University of Montpellier to do assistant work. After the German invasion, they were taken to a camp in the Pyrenees. Beck succeeded in fleeing from the camp and in getting a visa for Portugal. He left the country in March 1943 for Argentina and subsequently lived and worked in that country and in Brasil. He died in Rio de Janeiro in 1988.

82 The dossier of the arrest: PT/TT Guido Beck PIDE/DGS, SC, s.n.

83 Guido Beck to “Président du Conseil à Lisbonne”, Córdoba, 8. 6. 1943, PT/TT Guido Beck PIDE/DGS, SC, s.n.

84 The dossier of the arrest: PT/TT, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 1561/38, NT 4550. Bloch had been born in Vienna in 1913 and prior to his forced emigration lived in the Bürgerspitalgasse in the 6th district.

85 PT/TT, Reg. Geral de presos, Livro 55, 10.950

86 Viktor Bloch’s registration form can be found in the Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes, Berlin. DE/PA AA/ Akten der Gesandtschaft Lissabon bis 1945/ Deutsches Rechtswesen 1939-1945/ D R 3 Nr.1 m Meldeblätter (Juden und Mischlinge) 1938-1940.

87 F. 27 r/v

88 Report PVDE Porto, Zona Norte, 6.12.38

89 Report PVDE Porto, Zona Norte, 12.12.38

pitalidade da terra portuguesa⁹⁰ and should therefore be requested to leave the country at his own charge.⁹¹ The factory owner was urged to make the foreigner leave.⁹²

Bloch was interned in the prison of the Governo Civil. The last document in his file is a request for day release to go to the dentist.⁹³ Viktor Bloch was released on March 3, 1939. In March 1942 his son Frédéric was born in Tangier, he had married woman from Montevideo, named Selma.⁹⁴

Maximilian Herzele⁹⁵

The mechanic had been a volunteer in the French Army and quit due to a necessary operation. He crossed the border between Spain and Portugal illegally at Castro Laboreiro, on May 14, 1941. When he presented himself at the Police and showed his documents, he was arrested and transferred to the Cadeia do Aljube. The accusation was “entrada clandestina em Portugal e indocumentado”. There is a list of his belongings at the time he was arrested that illustrates the poverty of some refugees: Apparently, he only owned the clothes he wore, furthermore a razor, six blades, a mirror, a nail clipper. On October 15, 1941, Herzele was sent to England on the ship *Empire Snipe*. He had spent his whole stay in Portugal imprisoned.

Fritz & Hertha Hoffmann

The couple, 35 and 32 years old, respectively, was sent to the PVDE by the CIL with a “letter of introduction” by CIL vice-president Elias Baruel.⁹⁶ They had requested United States visas from Marseille, and, not having any positive answer in late 1942, started an illegal journey. They only spent 5 days in prison and were afterwards sent into *residência fixa* in Ericeira. After having spent the war years in Portugal, they left the country in June 1945 via Vilar Formoso.⁹⁷

Stephan Pick⁹⁸

The former businessman sent a visa request to the PVDE from Milan in October 1939. He stated he had the necessary means for his subsistence and a reservation with the shipping company *Companhia de Navegação*. His reference was his brother-in-law Leo Zupnik, who had been living in Lisbon for one year.⁹⁹

90, „an undesired element and unworthy of Portuguese hospitality”, report PVDE Porto, Zona Norte, 22.12.1938 f. 42-45.

91 Secretaria Geral da PVDE LIS to PVDE Porto, 2.1.39.

92 PVDE, MANDADO DE INTIMIDAÇÃO, 13.1.39, f. 46

93 Viktor Bloch to PVDE Porto, Zona Norte, 11.2.39.

94 Telegram about marriages, 12.7.44, AJDC Item ID 454704. Bloch died in Flushing, N.Y., in 1991.

95 PT/TT, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 1009/41, NT 4698. Herzele had been born in Trieste in 1913. His further fate remains unknown.

96 Elias Baruel/ CIL to PVDE, 3.3.1943, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 287/43, NT 4791.

97 PT/TT, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 287/43, NT 4791.

98 PT/TT, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 1574/40, NT 4651. All further footnotes refer to this file. Pick was born in 1897 in Vienna and, prior to his forced emigration, lived in Vienna's 13th district and in Himberg near Vienna. In the 1950s, he reclaimed restitution of properties seized by the Nazis. AT/OeStA/AdR E-uReang AHF P Pick Stephan

99 Stephan Pick, to PVDE, Milano, 16.10.39, f. 1.

Picks request was denied. Nonetheless, he took a plane to Lisbon in July and was imprisoned in September 1942.¹⁰⁰ In October, the Deutsche Gesandtschaft asked the PVDE to set Pick free so he could organize his onward trip.¹⁰¹ Pick complained to Agostinho Lourenço about his situation: He had not infringed the law, neither in Portugal, nor in Italy or Germany [former Austria].¹⁰² As the CEO of a family business sausage factory and former “administrador da organização das industrias austriacas”,¹⁰³ nominated by the Austrian minister of economy, he had always acted correctly. Pick asked for liberty to organize his onward trip, the investigation of his case and the possibility to defend himself.¹⁰⁴ In December, the COMASSIS sent a certificate from Italy about Pick’s honorable life, asking for “liberdade condicional”¹⁰⁵.

Pick visited different aid committees and transport companies.¹⁰⁶ On January 29, he had an appointment at the US consulate at 9 a.m. and asked for being fetched on time for his day-release. His day-order, alas, was as follows: “Saida do Aljube as 9 horas” - “exit from the Aljube prison at 9 a.m.”¹⁰⁷ In April 1941, Stephan Pick was finally released after seven months in prison.¹⁰⁸

Hedwig Pokorny Stryen¹⁰⁹

She was arrested on March 26, 1941, and put into the *Forte de Caxias* because she had not left the country as she had been ordered. Her brother had been living in Portugal since 1933, in March 1940, she had come to see him. Through him, she had known Walter Delmonte from Hamburg and cared for him when he was ill with typhoid fever. Delmonte promised to marry her once his divorce was through.¹¹⁰ He explained that Mrs. Pokorny, being Jewish, could not return to the Netherlands, where she had been married, or Austria/Germany, and asked for her liberty. According to the PVDE, the marriage proposal was no reason for liberty and Mrs. Pokorny

100 Agente PVDE to Director PVDE, 3.9.1941, f. 12.

101 Deutsche Gesandtschaft to PVDE, 10.10.40, f. 23.

102 F. 35, 29. 11. 1940.

103 Literally “Administrator/manager of the organization of Austrian industries”. It is not clear which position Pick is referring to. Inquiries at the Austrian Chamber of Commerce and the Federation of Austrian Industry have not yielded any explanation or more information on Pick.

104 Stephan Pick to Director PVDE, 29.11.40, f. 35.

105 “conditional release”, COMASSIS to PVDE, 13.12.40, f. 44.

106 F. 47, Stephan Pick to PVDE, 14.12.40, F. 51, Stephan Pick to PVDE, 20.12.40, F. 54, Stephan Pick to PVDE, 31.12.40.

107 F. 65, 29.1.40.

108 PVDE to COMASSIS, 4.4.41, f. 68.

109 PT/TT, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 544/41, NT 4687. Pokorny was born in Vienna in 1904. She had married a Dutchman. Her fate after the time of arrest and *residencia fixa* remains unknown.

110 Explication Walter Delmonte, 15.4.1941, f. 6.

should leave the country, “e com ela o DELMONTE se a quizer acompanhar, visto continuarem os dois a ser estrangeiros.”¹¹¹ Her acquaintance Otto Ettliger sent a loyalty affidavit from New York: “I know Hedwig van Stryen-Pokorny to be a person of good moral character and personal integrity, who has been self-supporting for a number of years. I feel that she would be an asset to the United States [...]”¹¹²

Adolf Pokorny explained that his sister had visited him every year, but due to the war could not return, and asked for permission for her to return to the family home in Algês.¹¹³

Hedwig Pokorny Stryen was sent, in October 1941, into *residência fixa* in Caldas da Rainha.¹¹⁴ The Gezantschap der Nederlanden intervened on her behalf,¹¹⁵ but the PVDE insisted on the refugee’s stay in Caldas.¹¹⁶

Hermann Fűrberg and Walter Gottlieb

Hermann Fűrberg¹¹⁷ and Walter Gottlieb¹¹⁸ were arrested, together with the German Heinz Silbermann, on February 12, 1940, on board of the Japanese ship *Hakuna Maru* that had taken them to Lisbon from Naples. They were quite astonished, as in Italy they had received a Portuguese visa valid for three months. Fűrberg wanted to travel on to England where his children lived.¹¹⁹ Gottlieb’s wife and child were in the United States and he was waiting to receive money from them or from Switzerland for his trip onward.¹²⁰

As Fűrberg was suffering from a hernia, all the three were transferred to the medical ward of the Alu-jbe prison, where the conditions were better: Proper beds with linen and cushions, access to a bathroom and three daily meals.¹²¹

The *Council of Austrians in Great Britain* asked the CIL to intervene on behalf of Fűrberg,¹²² which it did.¹²³ Gottlieb presented a reference by Frank Van Gheel Gildemeester: “I know Mr. Walter Gottlieb as a honest man, and would ask Your Excellence to relief him from prison and give him the help to come to Great Britain.” Both attempts were in vain.¹²⁴

111 Informação, PVDE, 26.4.41, f. 9

112 Loyalty affidavit, Otto Ettliger, NY, 19.5.41, f. 13.

113 Adolf Pokorny to PVDE, 14.8.41, f. 16.

114 PVDE Geral to Chefe de Posto PVDE Caldas, 6.10.41, f. 33.

115 Gezantschap der Nederlanden to PVDE, 8.10.41, f. 21.

116 PVDE to Gezantschap der Nederlanden, 29.10.41, f. 22.

117 PT/TT, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 194/40, NT 4616. Hermann Fűrberg, born in Eggenburg, Lower Austrian, in 1897, gave his profession in different forms as employee, reserve lieutenant, engineer and farmer. Until mid-August 1939 he had been living in Gersthoferstraße 164 in Vienna’s 18th district. See DE/PA AA/ Akten der Gesandtschaft Lissabon bis 1945/ Deutsches Rechtswesen 1939-1945/ D R 3 Nr.1 m Meldeblätter (Juden und Mischlinge) 1938-1940, 377. He died in New York in 1976.

118 PT/TT, PIDE/DGS, SC, PC, Pr. 194/40, NT 4616. Walter Gottlieb, born in Brno in 1901, was an engineer.

119 AUTO DE PREGUNTAS, 29.2.1940, f. 12.

120 AUTO DE DECLARAÇÕES, 16.2.1940, f. 6.

121 Henry K. Silberman, written evidence, taken down by Christa Heinrich, 18.6.1997. Cited after Irene FLUNSER PIMENTEL: *Judeus em Portugal*, 226-227.

122 Council of Austrians in Great Britain to CIL, 16.3.40, f. 58.

123 CIL to PVDE, 16.3.1940. Pt/MNE/IDI AHD S.3 E104.P2/UI 38878.

124 The orthographic errors are in the original. Frank Van Gheel Gildemeester to PVDE, Den Haag, 9.4.1940, f. 23. The Dutchman organized aid and emigration actions for persecuted Jews. Fűrberg played a key role in the *Aktion Gildemeester*, where well-off Jews who were not members of the IKG Wien (Jewish Community Vienna) had to hand over the major part of their wealth, thus financing travel subsidies for others.

The prisoners wrote several letters to the PVDE director, asking for day release to go to the post office, consulates, aid organizations, doctors etc., and for liberation. These letters give a good insight into the day-to-day of refugee prisoners in the Aljube prison. Partly they sound desperate, yet the wording is always very polite. Mostly, they were not answered in time or not at all. The supplicants had to broach the subject again, deadlines expired.

In April 1940, Gottlieb and Silbermann asked the PVDE to hand over their passports to the COMMASSIS in order to get hold of their luggage that was still at customs.¹²⁵ Gottlieb complained about a trip to a consulate made impossible and remarked: “[...] un jour de retard cause facilement deux ou trois semaines de retard général de nos affaires [...]”¹²⁶.

Fürnberg asked on April 17, 1940, to be transferred to the *Hospital Israelita*. The letter was not answered. On April 28, pointing to the danger of the situation he was in, he wrote again.¹²⁷ The transfer was not granted.

The PVDE insisted on the refugees leave the country.¹²⁸ A court order foresaw the deportation from Portuguese territory and an entry ban for an indefinite period.¹²⁹

In September, Fürnberg wrote, after seven months in prison, a letter to PVDE-director Agostinho Lourenço that was finally successful. He asked for “a break of some weeks from prison”:

“[...] Exzellenz, Sie werden verstehen, daß ich nach so langer Haft mit allen Mitteln versuchen will, von hier wegzukommen. Das kann ich aber doch nur, wenn ich mich wenigstens kurze Zeit ungehindert bewegen kann. Ich gebe Ihnen mein Ehrenwort als Offizier der früheren oesterreichisch-ungarischen Armee, daß ich mich zu der festgesetzten Stunde wieder im Gefängnis melde, außer ich kann vorher das Land verlassen. [...]”¹³⁰

On September 10, 1940, he was granted eight days in liberty, if he could not organize a ship ticket by then, he would be interned again. He succeeded in traveling to the USA.¹³¹

125 Gottlieb and Silbermann to PVDE, 4.4.40, f. 19.

126 “one day of delay easily leads to two or three days delay of our matters”. Gottlieb to Director PVDE, 5.4.40, f. 20.

127 Fürnberg to Director PVDE, Enfermaria Cadeia do Aljube, 28.4.40, f. 32.

128 Adjunto, PARECER, Lisboa, 5.5.1940, f. 39.

129 MANDADO DE NOTIFICAÇÃO, 14.5.1940, f. 45.

130 “Your Excellency, you will understand that, after this long period of arrest I try with all means to get away from here. This, however, is only possible if I can move freely for at least a short time. I give you my word of honor as an officer of the former Austri-an-Hungarian army that I will report at the prison at the specified time, unless I am able to leave the country earlier.” Hermann Fürnberg to Director PVDE, Enfermaria Cadeia do Aljube, 2.9.40, f. 52.

131 Leo Baeck Institute Archives, AR 7194 / MF 463.

Walter Gottlieb had left Portugal in May 1940 on the *Nea Hellas*, after three months in prison.¹³² The travel ban for Gottlieb and Fürnberg was only annulled in October 1956.¹³³

Resumé

Portugal likes to remind of its contribution to the salvation of refugees from National Socialism as a country of transit. The example of fixed abode and imprisonment for hundreds, if not thousands, of refugees shows that the Portuguese government did not always act in a noble and obliging way.

In the archive of the Portuguese ministry of Foreign Affairs, one can find about three dozens of visa applications by Austrians that had been refused, partly because of the applicants being Jewish –“Não-judeu” (“No – Jew”) says the notice in red on their dossiers. In total there are many more cases of citizens from many other countries.

The Portuguese artist Daniel Blaufuks, who in his work deals with persecution and exile of Jews, writes about the refused visa applications: “inúmeros documentos, cada um representando um destino que poderia ter sido uma oportunidade”¹³⁴ [...] “Pergunto-me o que terá acontecido a estas irmãs, a este professor, a esta mulher e a este casal, cujas fotografias ainda aqui se encontram, tantos anos depois, guardadas num país em que não foram autorizados a entrar.”¹³⁵

Once the refugees had reached Portugal, oftentimes after surpassing several bureaucratic barriers and under enormous physical and psychological exertions, they were mostly in safety. It was not the Portuguese state that sustained them, but aid organizations, with money mainly donated by foreign, mostly U.S., donors.

Whilst the local Portuguese population was in general very friendly and helpful towards the refugees, the liberty of movement of many of them was massively restricted, by the *residência fixa* or arbitrary arrests and imprisonments. These measures made the organization of overseas travel even more difficult and thus prolonged the refugees’ stay in Portugal.

Still worse was the situation of those refugees who remained imprisoned for months, due to the lack of papers, without trial. These cases can be classified as arbitrary unlawful detention.

These imprisonments represent a “blind spot” in Portuguese historiography. Although there exist case studies, for instance in the VERDIENSTVOLL works of Irene Flunser Pimentel, the numerous records in the archives, lists of prisoners etc., have so far not been analyzed in-deep, there is little literature on this topic, not to mention a comprehensive investigation.

List of archives

AJDC NY

American Joint Distribution Committee N. Y., via Center for Jewish History New York, USA or AJDC branches

132 PT/TT, Reg. Geral Presos, Livro 61, 12.060; f. 46.

133 PT/TT, Reg. Geral Presos, Livro 61, 12.060; f. 46.

134 Daniel Blaufuks: *Sob céus estranhos: uma história de exílio* (Lisboa 2007), p. 138.

135 Ibid., p. 142.



AT/OeStA/

Österreichisches Staatsarchiv/ Austrian State Archive, Vienna, Austria

DE/PA AA

Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes/ Archive of the Foreign Ministry, Berlin, Germany

IL/CAHJP

Central Archives for the History of the Jewish People, Jerusalem, Israel

IL/CZA

Central Zionist Archives, Jerusalem, Israel

IL/Yad Vashem

Yad Vashem, Jerusalem, Israel

LBI

Leo Baeck Institute Archives, via Center for Jewish History New York, USA

PT/MNE

Arquivo Diplomático, Ministério dos Negócios Estrangeiros /Archive of the Foreign Ministry), Lisbon, Portugal

PT/TT

Arquivo Nacional Torre do Tombo (= Portuguese state archive), Lisbon, Portugal

YIVO

YIVO Institute for Jewish research, via Center for Jewish History New York, USA

Madrid, Budapest, Tánger: La memoria sobre la actuación del régimen franquista ante el Holocausto en Hungría

Szmolka Vida, Ignacio

Profesor de Enseñanza Secundaria, Junta de Andalucía

Introducción

El Holocausto en Hungría presenta una cierta singularidad por su carácter tardío, iniciándose en una primera etapa en marzo de 1944 y siendo reanudado posteriormente en octubre del mismo año, esto es, en un contexto en el que la contienda mundial se encontraba decantada en favor de los aliados. Esta situación propició la actuación del *War Refugee Board*, organismo oficial creado en enero de ese año como respuesta estadounidense al Holocausto al margen de la acción bélica con el objetivo de actuar en coordinación con las diversas agencias judías poniendo a su disposición el apoyo de la red diplomática norteamericana.

En el caso concreto húngaro, el *Board* actuó sirviéndose de las representaciones diplomáticas de las potencias neutrales presentes en Budapest incluyendo a España. Sin embargo, el propio *Board* que su descoordinación inicial con la diplomacia estadounidense impidió obtener un mayor provecho de la voluntad española de cooperar en el rescate de judíos europeos como forma de redimir su actitud favorable al Eje. No en vano, al tiempo que el *Board* reclamaba a la Embajada norteamericana en Madrid el aumento del personal diplomático español en Budapest como medida de presión sobre las autoridades húngaras, España se disponía a retirar a su embajador ante las presiones aliadas con el fin de aislar al gobierno pro alemán de Döme Sztójay¹.

Ahora bien, España fue tenida en cuenta por los refugiados judíos casi exclusivamente como vía de paso y a ser posible a evitar, a pesar de contar con importantes comunidades sefarditas en su territorio de protectorado en Marruecos y en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla. Sin embargo, y coincidiendo con la entrada de las tropas alemanas en París el 14 de junio de 1940, el régimen franquista ocupó militarmente la ciudad

1 FDRLibrary: "Collaboration With Other Neutral Governments (Spain)".

internacional de Tánger anexionándola al Protectorado en diciembre de ese año.

El régimen franquista introdujo así en su seno una importante colonia de refugiados judíos centroeuropeos, incluyendo una comunidad húngara de aproximadamente 300 integrantes que había permanecido en el enclave norteafricano tras el cierre de Estados Unidos a la emigración a partir de julio de 1941 y la suspensión de la emisión de certificados de emigración a Palestina por parte del Reino Unido. A raíz de los sucesos en el país magiar, Renée Reichmann, judía húngara y representante en Tánger de la agencia *Vaad Ha-Hatzalah*, reclamó la mediación de las autoridades españolas del Protectorado, las cuales mantenían vínculos con personalidades sefarditas locales dado que estas constituyeron un elemento clave para la penetración de España en Marruecos y desempeñaban un importante papel socio-económico en la región. Asimismo, Tánger fue concebido por el régimen franquista como un escaparate internacional donde obtener el prestigio necesario para obtener una posición más ventajosa llegado el momento de dirimir el futuro de la ciudad y del orden político internacional tras la contienda².

De los planes de rescate a las medidas de protección *in situ*

En este contexto, de Tánger partió una primera gestión impulsada por Renée Reichmann solicitando visados para el traslado de 500 niños a Tánger. Sin embargo, las autoridades alemanas impidieron su evacuación rechazando dichos visados así como otros emitidos por Suiza. Ante la negativa alemana, tras informar a la comunidad judía de Tánger, el 7 de julio la sección de Ultramar y Asia del Ministerio de Exteriores [en adelante MAE] solicitó a la de Europa dar por finalizado el asunto³. Sin embargo, un mes más tarde llegaron nuevas noticias procedentes de Budapest. El 28 de agosto Ángel Sanz Briz, cónsul al frente de la Legación española en la capital húngara, indicó que los 500 niños habían sido alojados en un orfanato bajo la protección de la Cruz Roja Internacional. Anteriormente, la Embajada norteamericana envió un telegrama el 22 de julio al MAE instándole a continuar actuando en este sentido. Ahora bien, una serie de notas al margen de dicho telegrama muestra que con fecha de 8 de septiembre aún no se había acordado una respuesta por parte de Madrid⁴. Entretanto, el 24 de agosto, el *Board* señaló a la Embajada estadounidense en Madrid la importancia de aumentar el número de niños acogidos en el Marruecos español debido a que en la práctica las visas anteriormente emitidas estaban ofreciendo una protección temporal hasta que se dieran unas condiciones más

2 Informe anónimo de la Delegación de Asuntos Indígenas. Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

3 AGA 82/05246: "Telegrama de la sección de Ultramar y Asia a la de Europa", 13 de junio de 1944.

4 AGA 82/05246. "Telegrama de la Embajada norteamericana en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores", 22 julio de 1944.

favorables para el posterior traslado de sus beneficiarios. Se solicitaba además al embajador Hayes que averiguara del MAE en qué forma Sanz Briz emitió dichos visados⁵. Así pues, la negativa de las autoridades alemanas de permitir el tránsito por el territorio bajo su control derivó en la protección en Budapest de sus beneficiarios.

El único plan de rescate exitoso fue el promovido por Rudolf Kastner, jefe del *Judenrat* de Hungría^{6*}. Mediante una serie de negociaciones con la *Gestapo*, Kastner logró que un tren con 1691 judíos abandonara Hungría el 30 de junio con destino a Palestina, interrumpiéndose su viaje una semana más tarde en Bergen-Belsen. A partir de ahí el grupo se dividió llegando a Suiza en agosto un primer contingente de aproximadamente 300 refugiados, no siendo hasta diciembre cuando el resto del grupo pudo continuar la marcha.

De tal manera, la Embajada británica en Madrid solicitó al MAE el 18 de julio la concesión de 1500 visados para el grupo de Kastner, con quien debía coordinarse para gestionar su salida de Hungría, donde supuestamente se encontraba aún. El 22 de julio el MAE aceptó la petición británica y el 4 de agosto autorizó a Sanz Briz la expedición de los visados y facilitar la evacuación tratando de vencer la resistencia de las autoridades húngaras y alemanas⁷. Asimismo, la Embajada estadounidense envió el 25 de julio una nota verbal al MAE apoyando la petición británica⁸. El 2 de agosto Madrid comunicó a los aliados que la gestión había sido realizada. Dos días después es recibida una nota de la Embajada británica agradeciendo especialmente las instrucciones adicionales dadas a Sanz Briz para que se sirviera de su influencia con las autoridades húngaras y alemanas para obtener la salida de estas personas que habían abandonado ya el territorio húngaro, encontrándose un grupo de 1200 en Bergen Belsen mientras que otras 500 personas se disponían a entrar en España identificándose como procedentes del grupo de "Kesztner". En definitiva, se solicitaba que les fuera permitiera el tránsito por España dado que los integrantes de este primer grupo no pudieron recibir sus visados en Hungría⁹. Por último, el 14 de agosto la Embajada norteamericana envió otra nota de agradecimiento instando al gobierno español a atender las nuevas peticiones británicas¹⁰. Sin embargo, el 24 de agosto Sanz Briz envió a Exteriores un comunicado con el ilustrativo título de "*Supuesto visado tránsito 1500 israelitas húngaros*" reclamando información e indicaciones al respecto ya que afirmaba ignorar "*todo lo relacionado con este asunto*"¹¹.

Según Sanz Briz, el 12 de agosto Rudolf Kastner y Otto Komoly, representantes de la Federación Húngara de Sionistas, comunicaron a la Legación española en Budapest la posibilidad de evacuar a territorio neutral a 1691 judíos húngaros, de los cuales 1500 contaban con visas españolas gestionadas por su organización central en Londres con el gobierno español y que tal y como le constaba a Eliyahu Dobkin, jefe de inmigración de la *Jewish Agency*, se encontraban en los campos de trabajo de Bergen-Belsen. Asimismo informaban de que proseguirían las negociaciones contemplando que en torno al 12 o el 14 de agosto partiría un primer grupo de 600-700 judíos con destino a España¹². En cualquier caso, este

5 FDRLibrary "Measures Directed Toward *Halting Persecutions*; Hungary", Vol. 2.

6 Consejo judío establecido por orden de los nazis en las comunidades judías de la Europa bajo su control.

7 AGA 82/05246. Madrid, 22 julio de 1944.

8 AGA 82/05246: "Nota verbal de EEUU", 25 de julio de 1944.

9 AGA 82/05246: Comunicado de la Embajada británica en Madrid, 4 de agosto de 1944.

10 AGA 82/05246: "Telegrama de la Embajada norteamericana en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores", 29 de noviembre de 1944.

11 AGA 82/05246: "Telegrama de la Legación española en Budapest al Ministerio de Asuntos Exteriores", 11 de noviembre de 1944.

12 AGA 82/05246: "Anejo al despacho de 24 de agosto 1944 de la Legación de España en Budapest al Ministerio de Asuntos Exteriores".

telegrama enviado por Sanz Briz no se recibió en Madrid hasta tres meses después con fecha de 11 de noviembre.

Anteriormente, el MAE envió el 16 de septiembre una nota verbal a la Embajada norteamericana en Madrid indicando que, en referencia a la petición realizada por esta última el 11 de agosto para facilitar la entrada en tránsito para otros países de refugiados procedentes de Hungría, había cursado las oportunas órdenes a su representante en Budapest para el *"visado de tránsito de todos aquellos pasaportes de los que siendo titulares los referidos judíos, se le presentasen a los expresados efectos"*¹³. Añadía asimismo haber cursado *"instrucciones para que, con todo interés gestione cerca del Gobierno húngaro y autoridades alemanas de ocupación"* la salida de Hungría de sus beneficiarios. Concluía al fin considerando *"este Ministerio que con ello, el Gobierno español, agota todas las posibles gestiones que pueden interponerse para llegar a una favorable solución del mencionado problema, en el que ha demostrado poner su máximo interés y voluntad"*.

Entretanto, un telegrama de la Legación americana en Tánger al *Board* con fecha de 28 de septiembre instó a solicitar a España la protección de 1500 personas a las que les habían sido concedidas previamente una serie de visas¹⁴, las cuales nunca habían llegado a utilizarse dado que solamente pudo salir un primer grupo de 320¹⁵. Finalmente, el 9 de octubre de 1944, la Legación norteamericana en Berna mostró al *Board* la gran satisfacción que había causado que España otorgara 1500 visas más al objeto de que sirvieran de documentos de protección para un número equivalente de judíos que se encontraban en Budapest análogamente al caso anterior de los 500 niños. De algún modo parece desprenderse que la confusión generada en torno a la iniciativa de Kastner, en un momento en el que los planes iniciales de rescate se estaban reorientando hacia la protección *in situ*, supuso una oportunidad para conseguir del gobierno español una serie de visados adicionales dada la garantía de que sus beneficiarios no habían de llegar a territorio español sino a Tánger, Palestina o el continente americano.

Consecuentemente, Renée Reichmann solicitó Luis Orgaz, Alto Comisario de España en Marruecos, otros 700 visados adicionales, contando en este caso con el apoyo de la Legación norteamericana en Tánger, la cual aceptó los requerimientos del *Board* de suscribir nuevas gestiones ante las autoridades españolas del Protectorado debido al resultado de las gestiones anteriores¹⁶. Según consta en un telegrama enviado el 12 agosto por la Legación americana en Tánger al *Board*, Renée Reichmann ya había podi-

13 AGA 82/05248: "Nota Verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de EEUU en Madrid", 18 septiembre de 1944.

14 FDRLibrary: Cooperation with other Governments: Tangier. "Telegrama de la Legación norteamericana en Tánger al Board", 28 de septiembre de 1944.

15 FDRLibrary: General correspondence of R. Mc Clelland.

16 FDRLibrary Measures Directed Toward *Halting Persecutions*; Hungary. Telegrama del Departamento de Estado (Hull) a la Embajada de EEUU en Madrid, 20 de agosto de 1944.

do entrevistarse con Orgaz sobre la cuestión de incrementar sustancialmente el número de niños que pudieran ser acogidos en Tánger y en el Marruecos español. Ante el acuerdo por parte de Orgaz a la admisión de cualquier número de refugiados que pudiera encontrar una acomodación adecuada en la ciudad, Renée comenzó a gestionar con el cónsul francés en Tánger la posibilidad de instalar una serie de barracones procedentes de un antiguo refugio en Casablanca en esos momentos en desuso¹⁷.

Se partía por lo tanto de la posibilidad de que estos refugiados arribaran a Tánger. Sin embargo, las gestiones se demoraron y a partir de octubre la ocupación militar de Hungría por parte de Alemania y la llegada del nuevo gobierno de Ferenc Szálasi supusieron un serio revés para la política de visados seguida hasta entonces. El propio Orgaz manifestó a la Embajada norteamericana en Madrid que el traslado de Hungría a Marruecos de estas 700 personas resultaría probablemente impracticable. Una nota verbal de la embajada norteamericana al MAE señalaba que en tales circunstancias podría, *“tal como los 500 niños húngaros judíos cuya entrada en Marruecos fue en principio acordada y que gozan hoy de los beneficios de la protección de la Legación española en Budapest”*¹⁸, concederles los beneficios de la protección en Hungría aludiendo al *“humanitarismo notorio”* con el que el ministerio español autorizó a su legación en Budapest la expedición de 700 visados que pudieran ser útiles en cualquier contingencia, añadiendo haber informado inmediatamente de esta *“obra de cooperación del Ministerio”* al Departamento de Estado en Washington. Posteriormente la embajada norteamericana fue informada por el ministerio español y este, a su vez, por su legación en Budapest, de que el nuevo gobierno húngaro *“de paja”* negaba tanto su salida como el reconocimiento de que se hallasen bajo la protección de la Legación española. Ante esta situación, una vez que los visados fueron aprobados y, dado que resultó imposible localizar a los beneficiarios temiéndose sobre ellos la peor de las suertes, se solicitó a España transferirlos a su Legación en Berna para ponerlos a disposición del grupo de Kastner¹⁹. Así pues, Renée Reichmann solicitó a la embajada norteamericana que apoyase su ruego al MAE de transferir dichos visados a Berna *“para beneficio del mismo número de judíos húngaros que sufren un confinamiento lamentable en los campos de concentración de Alemania”*, asegurando además que el Comité Internacional de la Cruz Roja en dicha ciudad había prometido interesarse por su salida de Alemania. La embajada norteamericana apoyó esta gestión ante al MAE indicando de forma diplomática haber asegurado a Renée Reichmann que tal mediación *“sería probablemente superflua vistas las recientes facilidades de sus representaciones diplomática y consular al servicio del más amplio humanitarismo”* y que dicha nota verbal obedecía únicamente a la consideración hacia el Ministerio de Exteriores español por sus gestiones anteriores al respecto. En definitiva, insistía en *“su interés”* en esta transferencia *“para amparar a los 700 judíos en campos de concentración alemanes por los cuales, del modo más directo, se interesa ahora la comunidad judía en Tánger”*.

Desde que machó el primer grupo de 320 refugiados de Kastner las autoridades alemanas impidieron nuevos traslados hasta que en torno al 6-7 de diciembre llegaron a Suiza los restantes. Para entonces el teatro de la guerra había cambiado y el tránsito por España resultaba innecesario, manifestando la embajada norteamericana que la diplomacia aliada iba a dar por entendido que se trataba de otras 700 visas adicionales²⁰. El 4 de diciembre una nota verbal del MAE comunicó a la Embajada norteamericana

17 FDRLibrary. General Correspondence with other Governments. Telegrama de la Legación de EEUU en Tánger para la Secretaría de Estado, 12 de agosto de 1944.

18 AGA 82/05248: Nota verbal de la Embajada de Estados Unidos en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Madrid 14 de noviembre de 1944.

19 FDRLibrary: General Correspondence of R. Mc Clelland. Carta de la Embajada de EEUU en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores. 14 de noviembre de 1944.

20 FDRLibrary: General Correspondence of R. Mc Clelland: Carta de la Embajada de EEUU en Madrid a la Secretaría de Estado. 2 de diciembre de 1944.

na en Madrid la autorización a Budapest de los documentos y confirmó a Renée Reichmann que efectivamente serían considerados diferentes a los previamente autorizados²¹.

Un punto de inflexión: la defensa de la protección otorgada por España ante el nuevo gobierno de los *nyilas*

La situación daría un nuevo giro aún más dramático con la entrada del ejército alemán en Hungría y la instauración el 15 de octubre de 1944 del nuevo gobierno *nyilas* presidido por FÉRENC SZÁLASI. Dos días después Adolf Eichman regresó a Budapest, se anularon los pasaportes de salvoconducto que hasta entonces habían otorgado una cierta protección *in situ* y se reanudaron las deportaciones.

Por su parte, el gobierno *nyilas* únicamente mostró su disposición a permitir la evacuación de ciertas categorías de judíos a cambio de su reconocimiento oficial por parte de las potencias neutrales. Esta salida se planteaba para el 1 de diciembre y mientras tanto los judíos portadores de visados de protección serían trasladados al gueto internacional. Este ofrecimiento, en cualquier caso, excluía a quienes no contaran con documentos regulares de ciudadanía. En el caso de los protegidos españoles, solamente una familia de tres miembros cumplía las condiciones impuestas²².

Inmediatamente, el representante del Congreso Judío Mundial visitó al embajador español en Washington para tantear la posibilidad de que España expidiera un mayor número de visados del modo en que lo venía haciendo la representación sueca a través de Raoul Wallenberg, concentrando a sus protegidos en edificios anejos a la Legación. Esta petición hubo de ser suscrita también por el propio Sanz Briz y tenida en cuenta según revela la anotación al margen del telegrama "*decir que sí a Budapest*"²³. Asimismo dicha organización envió el mismo mensaje a Nicolás Franco, embajador en Lisboa, remitiendo el citado documento con "urgencia extrema"²⁴.

Dos días antes, el 24 de octubre de 1944, el ministro de exteriores José Félix de Lequerica comunicó mediante un despacho cifrado a la Legación española en Budapest que extendiese la protección a la mayor cantidad de judíos, priorizando distintas categorías²⁵. Ahora bien, el propio comunicado reconoce que tal indicación se hizo a solicitud del Congreso Judío Mundial

21 AGA 82/05248: "Nota Verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de EEUU en Madrid", 4 de diciembre de 1944.

22 FDRLibrary (War Refugee Board Archives): "Telegrama del Departamento de Estado a la Embajada americana en Madrid", 11 de diciembre de 1944. Asimismo: "Cable del War Refugee Board a la Embajada norteamericana en Madrid", 9 de diciembre de 1944.

23 AGA 82/05247: "Telegrama de la Embajada española en Washington al Ministerio de Asuntos Exteriores", 20 de octubre de 1944.

24 AGA 82/05248: "Telegrama de la Embajada española en Lisboa al Ministerio de Asuntos Exteriores", 26 de octubre de 1944.

25 AGA 82/3662: "Despacho cifrado nº 78", 24 de octubre de 1944.

y, en cualquier caso, recaería en Sanz Briz la responsabilidad de materializar tal protección en el caos de Budapest y frente el acoso de la bandas armadas *nyilas*. Asimismo, el cónsul debía de informar al ministerio sobre el modo en que desempeñara su acción.

Un primer informe de Sanz Briz es recibido el 2 de noviembre. En él comunicó que los esfuerzos realizados ante las autoridades húngaras dieron como resultado una exigua ampliación a cien personas del cupo admitido, condicionándose su reconocimiento a que sus beneficiarios fueran expatriados antes del 15 de noviembre. Sin embargo, este cupo podía ser aumentado si España reconocía al gobierno *nyilas* y apoyaba a su representante en Madrid para que tomara posesión de la legación húngara²⁶. El 22 de noviembre, Sanz Briz añadió que los judíos protegidos serían concentrados en un gueto especial mientras que aquellos que no dispusieran de salvoconducto serían "*prestados*" a Alemania para realizar "*trabajos forzados*"²⁷.

Entretanto, continuaban las gestiones a través de la Embajada norteamericana en Madrid acerca de las 700 visas adicionales descritas anteriormente solicitadas por Renée Reichmann desde Tánger. El propio Hayes confiaba en que el personal de la Legación española "*haría todo cuanto pudiera por salvar a estas otras personas, quienes representan de un modo extraoficial una cuestión urgente para el Foreign Office*"²⁸. El 1 de diciembre la Embajada norteamericana obtuvo la respuesta por parte de un funcionario del MAE de que habían sido cursadas instrucciones a Budapest indicando que esas 700 visas se usaran del mismo modo que se había hecho con los 570 precedentes, confirmando además que estos 700 beneficiarios serían distintos de los 2300 que había comunicado previamente Sanz Briz²⁹. Finalmente, Madrid autorizó a la legación en Budapest el 4 de diciembre la expedición de los nuevos visados³⁰.

Dada la cercanía de las tropas soviéticas, Ángel Sanz Briz marcha a Berna el 7 de diciembre a pesar de la propuesta por parte del gobierno *nyilas* de trasladar la legación a Sopron. Así pues, la representación de los intereses españoles en Hungría fue cedida a la Legación sueca en Budapest "*de forma oficiosa*" e "*informalmente*"³¹, los cuales comprendían la delicada cuestión de la situación de los protegidos por España. A través de la Cruz Roja Internacional y de las autoridades suizas, el *Board* fue informado de que la Legación española quedaba sin representante en Budapest. De este modo se hizo llegar a los representantes suecos en la capital húngara el número de judíos que contaban con documentos de protección españoles, que en último momento la Legación española había sido autorizada para emitir 700 visas adicionales y que solamente una familia de tres miembros cumplía los requisitos acordados por el gobierno *nyilas*³².

Desde Berna, una semana después Sanz Briz envió otro informe más detallado a Madrid indicando que tras laboriosas gestiones logró ampliar el cupo de protecciones de "*100 personas*" a "*300 israelitas*". Sanz Briz justificó ante el MAE su actuación "*creyendo obrar en el sentido de las instrucciones contenidas en su*

26 AGA 82/05248: "Telegrama de la Legación española en Budapest al Ministerio de Asuntos Exteriores", 2 de noviembre de 1944.

27 AGA 82/05248: "Telegrama de la Legación española en Budapest al Ministerio de Asuntos Exteriores", 22 de noviembre de 1944.

28 *FDR Library*: Board Records; "Telegrama de la Embajada de EEUU en Madrid al Departamento de Estado norteamericano", 14 de diciembre de 1944. *Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary*, Vol 2.

29 AGA 82/05248: "Telegrama de la Embajada de EEUU en Madrid a la Secretaría de Estado", 1 de diciembre de 1944.

30 AGA 82/05248: "Telegrama de la Embajada de los EEUU en Madrid a la Secretaría de Estado", 4 de diciembre de 1944.

31 AGA 82/05248: "Telegrama de la Embajada americana a la Secretaría de Estado", 14 diciembre de 1944.

32 *FDR Library*: Board Records; "Telegrama de la Embajada de EEUU en Madrid al Departamento de Estado norteamericano", 11 de diciembre de 1944. *Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary*, Vol. 2.

telegrama n° 78³³. Más concretamente, afirmaba haber entregado a estos beneficiarios una serie de pasaportes provisionales con carácter familiar de forma que el número total de personas protegidas superó en 52 el cupo autorizado por las autoridades húngaras. Por otra parte, aprovechando la confusión en la capital húngara, Sanz Briz procedió a la expedición de 1898 de las conocidas *védlevél* con las que el Ministerio de Exteriores parecía no estar familiarizado toda vez que el cónsul se refirió textualmente a ellas como *“un documento llamado Carta de protección”* en el que se hacía constar que su titular contaba con parientes en España, lo cual era frecuentemente falso aún incluyendo el territorio tangerino, *“y que se encuentra bajo la protección de esta Representación”*.

Sanz Briz continuó refiriéndose a la repetida intención por parte de las autoridades húngaras de evacuar del gueto internacional al excedente de 300 personas. Sin embargo, afirmaba que la aceptación de la existencia de sefarditas en Budapest le permitió lograr también el reconocimiento de las 2000 cartas de protección basándose *“en los acuerdos precedentes entre España y el Gobierno alemán que habían posibilitado el traslado a nuestro país de grupos de sefarditas”*³⁴. Concretamente afirmó defender que la protección de los sefarditas era política tradicional de las autoridades españolas, que esta había sido siempre respetada por los países europeos en los que se había planteado el problema judío como en los casos de Rumanía y Bulgaria, que el Gobierno alemán como potencia ocupante la había respetado a petición de las autoridades españolas imponiendo como condición el que fueran trasladados a España y, finalmente, que *“esta condición había sido aceptada por el Gobierno español con respecto a los judíos protegidos en Hungría”*. Más aún, esgrimió la injusticia que habría supuesto establecer una limitación cuantitativa, *“dejando indefensas a otras que tenían idéntico derecho e iguales lazos con España”*. Concluía Sanz Briz indicando tener la impresión de que esta argumentación había conseguido cierto efecto en el ministerio de negocios extranjeros húngaro, que de cualquier modo había ganado tiempo y que, en el caso español, las sacas y deportaciones se dieron en menor grado que con respecto a los protegidos por Suecia y especialmente por Suiza. En relación con la cuestión de los sefarditas Sanz Briz indicó que la Legación española comprobó la existencia de una serie de judíos emigrados del antiguo Imperio Otomano que conservaban el uso del ladino. Asimismo afirmó que para ellos se expidieron 15 pasaportes ordinarios que sin embargo incluyeron a 45 personas, *“que es el número de los judíos que se encuentran en dichas condiciones”*. Estos pasaportes ordinarios, al igual que los provisionales, sólo tendrían un plazo de validez de tres meses.

33 AGA 82/05248: “Memorándum de la Legación española en Budapest (Berna) al Ministerio de Asuntos Exteriores”, 14 de diciembre de 1944.

34 AGA 82/05248: “Memorándum de la Legación española en Budapest (Berna)”, 14 de diciembre de 1944.

Asimismo, explicaba que la razón de establecer dos clases de pasaportes obedeció a que las casas asignadas por las autoridades húngaras a las distintas legaciones para acoger a sus protegidos en el gueto internacional se encontraban lógicamente en proporción a la cuota de judíos reconocida por estos, de modo que resultaban claramente insuficientes, produciéndose así "*un verdadero hacinamiento, origen de enfermedades e incomodidades*", pero, en todo caso, "*preferible a la deportación o al campo de concentración*". Añadía que por otra parte, resultaba totalmente imposible que las autoridades húngaras reconociesen a los judíos protegidos como verdaderos españoles por lo que a los sefarditas se les proveyó de pasaportes ordinarios "*salvándolos así de su internamiento en el guetto*".

Mención aparte merece esta gestión realizada a favor, no de 45, sino de una veintena de sefarditas en la que se vislumbra una posible colaboración directa entre la Legación española en Budapest y el *Board*. Que Sanz Briz se refiriera en cambio a 45 sefarditas coincidiendo con los pasaportes ordinarios emitidos, si bien el resto de estos se entregaron a otras personas que no eran de tal condición, parece revelar que la propia estrategia que Sanz Briz reconocía haber usado frente a las autoridades húngaras la estaba utilizando ahora también ante el Ministerio de Exteriores español.

El origen de la situación de estos sefarditas residía en la disolución del Imperio Otomano, la cual conllevó la abolición de los sistemas de capitulaciones y protegidos en sus antiguos territorios exceptuando Grecia y Egipto. De tal forma, estos antiguos protegidos fueron considerados de forma unilateral por los nuevos estados independientes incluyendo la propia república turca como ciudadanos de los países que les habían otorgado su protección. Así pues, los distintos estados europeos que contaron con estos antiguos protegidos hubieron de plantearse la concesión de la nacionalidad para esta serie de familias que en muchos casos encontraron acomodo en otros territorios fuera de peligro como pudiera ser Hungría, hasta que el avance alemán durante la II Guerra Mundial los colocó en una situación realmente comprometida y confusa, dado que muchos de ellos no lograron el reconocimiento de la nacionalidad por diferentes motivos³⁵. En el caso de España la vía para el reconocimiento de la nacionalidad fue regulada por el Real Decreto de 20 de diciembre de 1924 aprobado por el directorio militar de Primo de Rivera, estableciendo los requisitos y las gestiones necesarias que habían de realizarse en el plazo improrrogable de seis años hasta el 31 de diciembre de 1930. Sin embargo, la falta de difusión y el coste de los trámites provocaron que hubiera tanto interesados que lo solicitaron pero no lo tramitaron correctamente como antiguos protegidos que directamente no se acogieron a él.

La situación de estos judíos sefarditas en el territorio controlado por el Eje a los que Turquía no reconocía su nacionalidad comenzó a plantearse en una reunión celebrada el 13 de abril de 1944 entre León Kubowitzky, jefe del Departamento de Rescate del *World Jewish Congress*, y los representantes del *Board* Lawrence Lesser y Benjamin Akzin. En este encuentro Kubowitzky instó al *Board* a gestionar urgentemente con el gobierno turco la protección de estos judíos. Dado que algunos de ellos eran asimismo sefarditas, Kubowitzky propuso que paralelamente se planteara la cuestión a España³⁶.

Sobre esta cuestión parece no haber más datos hasta que ya en una fecha indeterminada de septiembre, un judío sefardita llamado Arthur Medina demandó la mediación de la diplomacia aliada por medio de Ludwig Kastner, representante en Estambul de *Vaad Ha-Hatzalah*, para diez familias de Budapest que se encontraban en esta complicada situación. Gestiones previas realizadas por estas familias ante las representaciones de Suecia y Suiza no habían dado resultado dado que el gobierno turco, como gobierno competente, contaba con su propia representación en Hungría. Sin embargo, según esta, todos ellos

35 Bernd, ROTHER: *Franco y el Holocausto*. Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 46.

36 FDRLibrary: World Jewish Congress Volume 1 (Folder 2 of 4).

habían perdido su condición de ciudadanos turcos. A pesar de que la cuestión parecía estar cerrada, dada la dramática situación en la que se encontraban y con el objetivo de ganar tiempo, estas familias reclamaron la protección turca hasta que una vez finalizada la guerra pudiera ser resuelta su situación jurídica sin peligro para sus vidas. El 22 de septiembre Ludwig Kastner remitió la situación a Ihra Hirschman alegando que ellos tampoco tenían competencia en el asunto sugiriéndole la solución dada al caso de los sefarditas de Francia, los cuales se encontraron en una situación jurídica similar. Sin embargo, en una carta fechada el 25 de septiembre, Hirschman respondió que sin disponer de más datos no podía actuar en este sentido pero que trataría de encontrar una solución a esta situación.

Entre los protegidos por la Legación aparecen algunos de estos sefardíes como titulares de pasaportes españoles ordinarios. Son los casos de las familias Sevy, Arocu, Behar y Baruch. También aparece la familia Papo, la cual no se encontraba en la lista ofrecida por Ludwig Kastner. En cambio no figuran algunas familias que sí se encontraban en esta lista como la del propio Arthur Medina y otra rama de la familia Behar³⁷. Únicamente disponemos de una carta que remitió ya en 1947 a la Legación española en Ankara Sevy Daut, "*súbdito español sefardita*", y cuyo contenido pretendía ser explotado "*como propaganda de la generosa labor realizada por España con los judíos durante la ocupación alemana*"³⁸.

Una necesaria contextualización humana

Dotar de un significado al controvertido proceso por el que numerosos judíos húngaros recibieron la protección española exige humanizar el complejo entramado de intercambios epistolares entre las diferentes instituciones y organizaciones implicadas en los planes de evacuación y protección de los judíos húngaros recuperando su memoria mediante testimonios orales y documentos personales.

Esta nueva contextualización aporta una visión más amplia sobre la cuestión contemplando la relación de los protegidos con respecto a España en su devenir posterior. No en vano, la heterogeneidad de sus vínculos con España se tradujo posteriormente en una suerte de diáspora por parte de los protegidos. En este sentido, las políticas de rescate y protección propiciaron la instalación en España en la inmediata posguerra mundial de una decena escasa de supervivientes húngaros. Contrariamente, buena parte de ellos permaneció en Hungría y quienes optaron por la emigración, incluyendo el grupo sefardita, escogieron mayoritariamente otros destinos

37 FDRLibrary: *Measures Directed Toward Halting Persecutions; Hungary* Vol 8 Folder 2.

38 AGA (10)000 82/05246: "Carta de la Legación española en Ankara al Ministerio de Asuntos Exteriores", 28 de marzo de 1947.

y preferentemente Tánger. Posteriormente, la incorporación de la ciudad internacional a Marruecos propició nuevos asentamientos de judíos húngaros en España.

En primer lugar cabría referirse a la única familia que cumplía los requisitos impuestos por las autoridades *nyilas*. Se trataba de la familia de Andrés Zala, empresario de origen húngaro y nacionalidad española afincado en Gran Canaria desde 1933 y cercano al propio Franco. En abril de 1944, Andrés Zala solicitó al subsecretario de Exteriores un visado de salida de Hungría y tránsito por Alemania para su padre Kolomano, su madre Cornelia y su hermana Teresa. Días después fue enviada la correspondiente autorización al ministro español en Budapest. Durante el mes de octubre la Legación española gestionó de forma particular este caso con la Embajada alemana en Budapest, la cual lo derivó a Berlín. Según la documentación conservada por su descendiente Yolanda Prieto procedente de los fondos del Ministerio de Exteriores alemán, el propio secretario de Estado solicitó personalmente y de forma urgente la concesión de los visados solicitados para la familia Zala, sobre la que había un *"interés directo por parte del gobierno español"*³⁹. Se alegaba como motivo para solicitar su traslado la avanzada edad del matrimonio y la muerte de uno de sus hijos y varios familiares. La familia Zala llevó a cabo uno de los escasos reagrupamientos familiares que tuvieron lugar en territorio español propiamente dicho tras la II Guerra Mundial. Cornelia y Teresa llegaron a Las Palmas en 1946 y obtuvieron la nacionalidad española diez años después, fecha en la que ya figuraban como católicos. Por su parte Kálman, falleció en la propia Legación debido a su avanzada edad (Yolanda PRIETO, comunicación personal, octubre de 2015).

Esta gestión no fue la única atendida directamente por Exteriores. Así por A. Schischa inició una gestión en favor de ocho familiares, proporcionado una dirección de uno de los dos guetos de Sopron, los cuales sin embargo habían sido desmantelados en el mes de julio habiéndose deportado a sus integrantes.

Tampoco tenemos constancia del destino de Egri Kellner por quien *"López Chicheri de Industria y Comercio"* se interesó personalmente⁴⁰. En las listas figuran sin embargo dos mujeres probablemente emparentadas con él: Imrené Egri y su hija Gladys. Ambas recibieron pasaportes ordinarios al igual que la familia Zala.

Otra gestión particular atendida por Exteriores la encontramos en una notificación enviada en agosto por la Legación española en Budapest al MAE confirmando que Olga Loewy, viuda de Enrique Bela, había sido deportada. Así lo había comunicado su hijo Enrique, asegurando que había *"dejado de existir"*⁴¹. Por su parte, Enrique Bela figura en las listas entre los titulares de pasaportes provisionales como empleado de la Legación.

Por el contrario, Antal Spitzer, residente en España y convertido al catolicismo, obtuvo su pasaporte ordinario en Budapest donde le sorprendió la guerra tras su divorcio de Teresa Rochina, católica y española, al igual que sus tres hijos. Cabe destacar, por su frecuencia, el conocimiento tardío por parte de sus descendientes de su origen judío y su experiencia en el Holocausto donde *"hermanos, primos, tíos, sobrinos y amigos habían sido exterminados"* (A. SPITZER, comunicación personal, octubre de 2015)⁴².

También fue gestionada en Budapest la protección del matrimonio compuesto por Dávid Yacobi y Róza Kirschner a pesar de que contaban con un hijo asentado desde los años treinta en España donde habían nacido a su vez sus tres hijos, bautizados desde su nacimiento. Ambos beneficiarios fueron acogidos en

39 Ministerio de Asuntos Exteriores en Berlín: "Juden in Ungarn". R99451.

40 AGA 82/05248: 3 de septiembre de 1944.

41 AGA 82/05248: "Telegrama de 15 de agosto de la Legación de España en Budapest al Ministerio de Asuntos Exteriores".

42 Ignacio SZMOLKA y Judit ZSOLNAI: *España y los supervivientes húngaros del Holocausto. Memorias contadas*. IHRA, 2016, pp. 45-46.

las casas de la Legación reencontrándose con sus descendientes en España en 1945 (Jorge YACOBI, comunicación personal, abril de 2016).

Por el contrario, destaca la escasa vinculación con España por parte de los protegidos sefardíes tras la II Guerra Mundial más allá de la carta de agradecimiento anteriormente mencionada por parte de Sevy Daut, residente en cualquier caso en Ankara. Durante un tiempo algunos sefarditas permanecieron en Hungría. Es el caso de la familia Papo, compuesta por el matrimonio formado por el turco Nissim y su mujer húngara Piroška y sus dos hijos nacidos en Hungría Alfredo y Georg Tamas. En 1950 emigraron como apátridas a Brasil, país del que obtuvieron la nacionalidad estos *últimos* (Catarina JUSTUS, comunicación personal, noviembre de 2015)⁴³.

La familia Baruch se componía por el matrimonio formado por Yitchak, judío, su mujer Julianna, católica, y sus hijos Eugenia y Peter, quienes heredaron respectivamente la religión de la madre y el padre. Sin embargo, dada su ascendencia étnica y a diferencia de su madre, Eugenia recibió documentos de protección españoles al igual que su padre y su hermano, este último desaparecido durante el Holocausto. Eugenia permaneció en Hungría hasta la represión soviética de 1956, momento en el que emigró a Dinamarca (Eva y Simon LINCOLN, comunicación personal, noviembre de 2015)⁴⁴.

La mayoría de las solicitudes de traslados que atendió Exteriores procedieron de Tánger. El 15 de septiembre de 1945 Renée Reichmann solicitó información acerca de sus familiares comprometiéndose a asumir toda responsabilidad "*tanto política como material*" sobre sus parientes en Hungría y Checoslovaquia⁴⁵. Si bien tuvo que afrontar la desaparición de numerosos familiares, Renée prosiguió sus gestiones, negociando en Madrid con el apoyo del *Joint* de Tánger la emisión de nuevos visados para los familiares supervivientes de numerosos judíos asentados en Tánger⁴⁶.

Tal es el caso del matrimonio Appel y sus dos hijos. Junto a ellos se disponía a iniciar su viaje a Tánger Frida, hermana de Mano Appel, quien a diferencia de sus familiares no figuraba en las listas de protegidos por la Legación española. No en vano, la mayoría de los supervivientes que aparecen en las sucesivas listas aportadas por Renée, no figuran entre los beneficiarios de los documentos de protección españoles de Sanz Briz⁴⁷.

En abril de 1945 Nicholas Rosenbaum, conocido banquero húngaro de Tánger, realizó otra gestión personal en favor de una serie de amigos suyos de la infancia, los cuales se encontraban en Suiza procedentes de Budapest

43 *Ibidem*.

44 *Ibidem*.

45 AGA 82/05248: Demanda protección España por hebreos. Consulado General de España en Tánger, 15 septiembre de 1945.

46 Anthony BIANCO: *The Reichmanns: Family, Faith, Fortune, and the Empire of Olympia & York*. Random House of Canada. Toronto. 1996, págs. 170-179

47 AGA 82/05248. Solicitud de Renée Reichmann al MAE; Madrid, 25 de octubre de 1945.

y se dirigían a Palestina. En su petición, Rosenbaum mencionó expresamente la serie de 700 visados concedidos en última instancia y que “no habían sido utilizados finalmente”⁴⁸.

En referencia a estos 700 visados encontramos otra gestión realizada en julio por Renée Reichmann. En su carta de solicitud aludió expresamente a que la mayoría de sus beneficiarios fueron deportados a campos de concentración en Alemania a pesar de recibir el año anterior visados españoles. Solicitaba en cualquier caso la autorización de tránsito para una serie de judíos, en su mayoría de corta edad, procedentes tanto de Hungría como de Bergen-Belsen, Fráncfort y Hamburgo, así como para otros dos judíos polacos que habían sido igualmente liberados por los norteamericanos y querían marchar temporalmente a Tánger.

Según consta en los archivos de la Comunidad Israelita de Tánger, el 22 de octubre de 1945 llegaron a la ciudad 48 refugiados judíos, la mayoría niños de muy corta edad. Posteriormente, en una fecha indeterminada, llegaron otros 43 y el 9 de mayo de 1946 entraron otros dos grupos de 40 y 30 refugiados⁴⁹.

Sin embargo, la supresión de los subsidios ofrecidos por el *World Jewish Congress* en diciembre de 1946 hizo necesaria la colaboración de judíos pudientes de la región para sostener las tareas de asistencia pero a finales de 1947 la mayoría de los refugiados europeos abandonaron la ciudad norteafricana, permaneciendo únicamente algunos centenares, en su mayoría apátridas.

Buena parte de los supervivientes judíos llegaron a Tánger con la idea de establecerse en la ciudad de forma provisional. Sin embargo, el restablecimiento del Estatuto Internacional en octubre de 1945, propició en Tánger un gran desarrollo económico basado en el sector financiero, el comercio y el turismo. Así pues, muchas familias judías húngaras pudieron aprovechar las grandes posibilidades que ofrecía la ciudad llegando a desarrollar un especial arraigo en Tánger. Su Estatuto garantizaba asimismo el libre ejercicio de los diferentes cultos. El respeto y, en muchos casos, la interacción entre las diferentes comunidades nacionales y religiosas caracterizaron aquellos años en Tánger. No sería hasta mediados de la década de los cincuenta cuando surgió un clima de mayor inseguridad, tanto en el aspecto social como en el económico. Los conflictos entre Israel y el mundo árabe, la independencia de Marruecos en 1956 y la incorporación de Tánger en 1960 provocaron la marcha de la práctica totalidad de su población judía a América, Palestina, Francia y, por supuesto, a España. Por lo tanto, el devenir político de la ciudad internacional resultó asimismo un factor clave en la conformación de la actual comunidad judía de origen húngaro en España.

En la España nacional-católica, la Ley de Libertad Religiosa aprobada el 28 de junio 1967 ante la influencia del Concilio Vaticano II y la presión diplomática internacional alivió las restricciones a la práctica de la religión judía contempladas en el Fuero de los Españoles⁵⁰. Sin embargo, la normalización en materia religiosa no habría de llegar hasta la aprobación de la Constitución de 1978.

Ahora bien, la nueva España democrática hubo de afrontar la contradictoria herencia legada por un régimen que al tiempo que presumía de haber salvado judíos, ofreció refugio a criminales de guerra nazis reclamados por otros Estados europeos para ser juzgados. Algunos de ellos, lejos de permanecer en el anonimato bajo una nueva identidad española, desempeñaron una profusa labor de propaganda revisionista aprovechando la isla legal que suponía España.

48 AGA 82/05248. Carta de Nicholas Rosenbaum al MAE. Tánger, 24 de abril de 1945.

49 Mitchell SERELS: *A History of the Jews of Tangier in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Brooklyn, Sepher-Hermon Press 1991.

50 Antonio MARQUINA: “La España de Franco y los Judíos”. Uriel MACÍAS; Yolanda MORENO y Ricardo IZQUIERDO: *Los judíos en la España contemporánea: Historia y visiones*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 199-200.

Un largo proceso judicial iniciado por la superviviente húngara Violeta Friedman frente a León Degrelle evidenció la actitud hostil de ciertos sectores de la sociedad española frente a la memoria de las víctimas del Holocausto. El fallo del Tribunal Constitucional a favor de Violeta Friedman sentó doctrina y propició que en su reforma de 1995 el Código Penal incorporara los delitos de provocación al odio y difusión de ideas genocidas

Conclusiones

La actuación del régimen franquista en relación con el Holocausto en Hungría ha sido objeto de un debate particularmente polarizado propiciado además por la compartimentación de la memoria sobre dicha cuestión en España y en Hungría, pero también en otros espacios geográficos directa o indirectamente implicados y/o interesados como Estados Unidos e Israel.

Así pues, la particularidad temporal del tardío Holocausto húngaro debe imbricarse con el repliegue por parte del régimen franquista en su política de apoyo a las potencias del Eje ante el nuevo rumbo en la contienda favorable a los aliados y la próxima implantación de un nuevo reordenamiento internacional acorde con su inminente victoria.

Consecuentemente, la actitud por parte del Ministerio de Exteriores español será de una pasiva pero sistemática colaboración hacia una diplomacia aliada que mediante el recién creado *Board* canalizó la iniciativa de las agencias judías, hecho especialmente apreciable en el marco local e internacional a un tiempo de Tánger.

Un punto de inflexión lo constituye la llegada al poder con el apoyo alemán de los *nyilas*, cuyas nuevas condiciones, al tiempo que fueron reanudadas las deportaciones, anularon la validez de la práctica totalidad de los visados que habían sustentado las políticas de protección *in situ*. Ante esta nueva situación, las instrucciones enviadas por el ministro de exteriores José Félix de Lequerica a Sanz Briz derivaba en este último una tarea como la de hacer frente al Holocausto en el caos de Budapest que desbordaba aún más los simples convencionalismos diplomáticos y de la que debía de informar a Madrid.

Paradójicamente, en las evidentes inexactitudes presentes en los memorandos enviados por Sanz Briz reside el principal interés de los mismos por cuanto constituyen unos excelsos y diplomáticos herederos de las famosas "cuentas del Gran Capitán". Este hecho resulta especialmente evidente en relación con la cuestión de unos sefarditas que contaban con cierto arraigo en Hungría y cuya protección probablemente fue gestionada a espaldas de Madrid en el mes de abril. Caracterizada en sus informes como la pieza clave sobre la que desarrolló sus negociaciones con las autoridades *nyilas*, en cualquier caso, estaba cumplió esta misma función ante el Ministerio de Exteriores.

Por otra parte, Sanz Briz declaró en sus informes que tanto en los pasaportes ordinarios como en los provisionales hizo constar que tendrían una validez de tres meses, tiempo suficiente para posibilitar la protección de sus titulares hasta el final de la guerra pero no un traslado posterior, reservando la decisión sobre su renovación al propio Ministerio de Exteriores mediante una autorización especial. Esta medida ciertamente no supuso un obstáculo para el posterior traslado de aquellos supervivientes que solicitaron su entrada en España o su tránsito hacia Tánger. Exteriores volvió a aceptar sistemáticamente las escasas peticiones de traslado a España y las algo más numerosas peticiones con destino a Tánger, ciudad que ya había recuperado su *status* internacional desgajándose nuevamente del Protectorado español.

Así pues, las iniciativas en pro de la protección de judíos húngaros surgidas desde Tánger tuvieron su correspondencia tras la II Guerra Mundial mediante la acogida de refugiados, no siempre beneficiarios de los visados de protección anteriormente. Asimismo, Tánger fue para muchos de ellos el paso previo, frecuentemente casual, para su asentamiento en España tras la diáspora producida con motivo de su incorporación a Marruecos en 1960.

De este modo aumentó el número de judíos húngaros asentados en una España en la que la concesión de la nacionalidad quedaba condicionaba a la previa conversión al catolicismo. Posteriormente la influencia del Concilio Vaticano II y la presión internacional contribuyeron a normalizar la situación de los judíos.

Sin embargo, la presencia en España tanto de judíos supervivientes al Holocausto como de personalidades destacadas del nacional socialismo significó la máxima expresión de la contradictoria herencia franquista en relación con el Holocausto a la que hubo de hacer frente la nueva España democrática.

TALLER 15

REPÚBLICA, FRANQUISMO Y TRANSICIÓN: LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA (1931-1978)

La construcción de la identidad urbana latinoamericana a través de la influencia de los arquitectos españoles

Ajuriaguerra Escudero, Miguel Angel

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Introducción

La construcción y consolidación de la identidad latinoamericana, se debe a la evolución constante de la sociedad de cada país. Estas tendencias sociales se manifiestan, entre otros factores, en su trama urbana y edificatoria. La base de la organización social, política y moral originaria se homogenizó a lo largo de los territorios en base a la visión del Imperio Español y a la evangelización. Tanto la ordenación política del imperio como de la moralidad con la que la evangelización propició a lo largo de los territorios la igualdad entre las diferentes sociedades¹ precolombinas. Sin embargo, una vez alcanzada la independencia, cada país mantuvo una relación diferente con respecto a España². De esta forma, a medida que los diferentes territorios conseguían la independencia, la organización del nuevo estado pretendía configurar una identidad propia y diferente de la herencia española. Al disolverse paulatinamente el imperio³ y como consecuencia del vacío político que se generó en las instituciones, comenzaron a expandirse diferentes revueltas sociales en los países recientemente independizados, a fin de establecer y organizar un nuevo régimen. No obstante, la independencia no supuso el fin de las relaciones con España, sino que, por el contrario, con el tiempo aumentaron⁴. Estas relaciones tuvieron otra característica significativa, ya que la independencia de los

1 Baselli, Alberto Augusto Valdivia. *“La utopía como dispositivo de creación epistemológica, política y ontológica en lo latinoamericano del Perú: lenguaje, alteridad y luchas sociales.”* PhD diss., UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), 2019.

2 Mabel Thwaites Rey, ed., *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Colección Pensar América Latina (Santiago de Chile Buenos Aires: CLACSO, 2012).

3 Gabriel Paquette, «Visiones de la ruptura del imperio español», *Revista de Occidente* 341 (2009): pp. 7-23.

4 Celestino del Arenal, *Política exterior de España y relaciones con América Latina: iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española* (Ediciones AKAL, 2011).

países y su construcción de identidad derivaron en nuevas relaciones internacionales con otros países europeos. Estas relaciones entre los países recién independizados y Europa incidieron en diferentes aspectos de la construcción social de la nueva identidad cultural. A continuación, se exponen los tres aspectos más representativos de esta influencia:

El urbanismo colonial remanente. Relacionada principalmente con las tramas urbanas y edificatorias religiosas y políticas que transformaron los núcleos urbanos precolombinos y conformaron las primeras ciudades *ex novo*.

Las revueltas sociales. Consecuencia del vacío político generado tras la consecución de la independencia de cada país latinoamericano en los que los diferentes grupos sociales se enfrentaron en una lucha de poder hasta alcanzar posturas de acuerdo con respecto a la conformación política y social. Estos enfrentamientos conllevaron los primeros cambios identitarios y la consecuente transformación de estilos urbanos y arquitectónicos propios.

La inmigración. Las nuevas relaciones internacionales con los países europeos derivaron en un intercambio tecnológico y cultural, que, tras su consolidación, supuso un hermanamiento que ha servido de puente a la migración en ambos sentidos.

Estos tres aspectos principales son considerados la base fundamental en la construcción de la identidad de cada país latinoamericano, donde la trama urbana y edificatoria se considera como parte de la representación física de esta identidad y de su desarrollo hasta el día de hoy. Por ello, la ciudad es un elemento fundamental para poder entender los procesos históricos de la transformación económica, social, política, y cultural de cada país latinoamericano.

La identidad propia y su reflejo urbano

Como se ha expuesto anteriormente, la construcción identitaria de cada país latinoamericano está condicionada por el legado histórico colonial. Cada ciudad ha sido y es el reflejo de la construcción identitaria a través de sus heterogeneidades culturales y sociales. Este aspecto se ha visto influenciado por la propia organización urbana precolombina; y, específicamente, por los procesos de organización territorial y urbana iniciados por el Imperio Español a través de la transformación tanto de las ciudades nativas como de las *ex novo* y del asentamiento de la política territorial mediante las capitanías y virreinos. En las regiones con mayor número de población nativa se disponía de la fuerza laboral y tecnológica suficiente para convertir los establecimientos nómadas en asentamientos sedentarios⁵ y

5 Katherine Brown, «Imaginando el derecho “natural” en el imperio español: Apropiaciones del discurso científico y la posesión de los Andes en la historiografía colonial», *Undergraduate Honors Theses*, 1 de julio de 2013, <https://scholarworks.wm.edu/honors-theses/876>.

al mismo tiempo transformar los asentamientos ya existentes siguiendo criterios occidentales. Estos asentamientos fueron utilizados y transformados por los colonos españoles a medida que su expansión e influencia iba aumentando por el territorio de manera proporcional a la población española que se comenzaba a asentar en el considerado nuevo mundo. De esta forma, en los territorios en los que las condiciones climáticas y morfológicas habían imposibilitado el sedentarismo, los españoles comenzaron a transformar el territorio y su orografía para poder establecer ciudades *ex novo* en las que aportaban los avances tecnológicos europeos que progresivamente se fueron utilizando a lo largo de la exploración y conquista americana. Estos avances tecnológicos estaban orientados a la creación de nuevas infraestructuras de comunicación y a tecnologías hidráulicas para la acumulación y conducción de la cantidad de agua necesaria que permitían la agricultura y ganadería de manera continua y no dependientes de los ciclos climáticos propios de cada territorio, consiguiendo así un aumento en el número de cosechas anuales. Además, estas técnicas complementaron las infraestructuras existentes en determinadas civilizaciones precolombinas que ya disponían de conocimientos hidráulicos, como era en el caso del sur mesoamericano, protegiendo así los asentamientos de eventuales inundaciones⁶.

Además de las infraestructuras hidráulicas también es importante destacar el desarrollo de comunicaciones básicas como son puertos y caminos para facilitar el intercambio comercial entre el nuevo y viejo mundo. De este intercambio comercial, y gracias al aumento de ciclos de cosecha en agricultura, se produjo una transformación nunca experimentada en América: la llegada de ganado europeo para ayudar en las obras de infraestructura y para comenzar el desarrollo agrícola y ganadero americano⁷. Este aspecto representó además una alteración en los ecosistemas nativos. Aún se desconoce el impacto real que supuso la inserción de la ganadería europea en las distintas especies locales. La llegada de la ganadería fue fundamental para la realización de obras de infraestructura, además de mejorar la alimentación de los colonos y nativos americanos.

En las regiones en las que el sedentarismo indígena estaba consolidado se desarrolló la tecnología urbana que permitió la organización territorial y edificatoria; mientras que en los territorios en los que la población era mayoritariamente nómada o, no existía de forma estable y asentada sobre el territorio, se comenzaron a asentar los pobladores españoles mediante el levantamiento de misiones que progresivamente iban atrayendo a la población nativa. De esta forma y tanto los asentamientos nativos como las misiones fueron trazando distintas vías de comunicación hacia el interior de los territorios mediante el establecimiento de caminos. Por otra parte, en las costas se establecían los puertos que servirían al conjunto de redes interiores para facilitar el comercio y el asentamiento de nuevos pobladores. También, a medida que estos asentamientos y redes se consolidaban en el tiempo, las sociedades comenzaron a consolidarse y a desarrollarse de manera más variada a lo largo del territorio hasta conformar una organización jerárquica compleja. En muchos casos, esta organización territorial era tan extensa que hizo necesario establecer diferentes formas de organización territorial que permitiese desarrollar una red de infraestructuras que permitiera controlar el territorio⁸. Este es el caso de distintos imperios precolombinos entre los que destacan los tres grandes imperios: Aztecas, Mayas e Incas, en los cuales la organización social de sus pobladores respondía a un esquema altamente jerarquizado a lo largo de una extensión territorial relativamente estable, formando áreas de influencias entre sus pobladores que servían a los estratos sociales más altos, ubicados en núcleos urbanos nobles en comparación con

6 Delgado, Betty Freire, y Jaime Ernesto Díaz Ortiz. "Manejo del recurso hídrico en culturas precolombinas." *Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente* 7 (2008), pp. 75-83

7 Martínez, Bernardo García. "Los primeros pasos del ganado en México." *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 59 (1994), pp. 11-44.

8 Jorge Nahuel Vassallo, «Guerra en las fronteras: los bordes meridionales del Imperio Español y la dinámica del conflicto en las décadas centrales del siglo XVIII», *Revista TEFROS* 15, n.º 1 (30 de junio de 2017): pp. 41-68.

el resto de la población⁹. No obstante, a medida que estos imperios fueron expandiéndose, entraron en conflictos frecuentes con otras organizaciones sociales y territoriales menores¹⁰ que no querían subrogarse a la jerarquía establecida o que competían por los mismos recursos territoriales.

Tras la conquista española de los territorios que ocupaban estos imperios y, mediante el asociacionismo con otras poblaciones nativas menores y sometidas a la organización jerárquica de los imperios precolombinos, se comenzó a delimitar el territorio en función de la organización político territorial que establecía la corona española. En este punto, y en base a las lecciones aprendidas en conflictos europeos previos, España estableció como modelo de organización política la figura del virreinato. Esta figura política, cuyo éxito ya se había constatado previamente en los virreinos de Nápoles y Sicilia, permitía delimitar la influencia y el poder del resto de potencias europeas que buscaran posicionarse en la zona. La reorganización de los territorios y ciudades de a la trama urbana precolombina representó la clave para la transformación del Nuevo Mundo. Los avances tecnológicos importados desde España permitieron adaptar y desarrollar no solo los entramados urbanos, sino también la red de infraestructuras que comenzaron a vertebrar los territorios y con los que se fueron conformando los distintos virreinos a lo largo de meso y Sudamérica, así como otros asentamientos tanto en la costa como en el interior de norte América.

El caso de la expansión norteamericana es más complejo debido a la extensión que abarcaba por entonces el Virreinato de Nueva España. Con el fin de abastecer al territorio de una serie de asentamientos seguros que permitieran continuar su expansión, se estableció una red de prisiones siguiendo el modelo exitoso de la red de prisiones de la Toscana en lo que hoy es la República Italiana. En el caso de Nueva España la red de prisiones se estableció para continuar la expansión territorial hacia norte desde la ciudad de San Luís de Potosí. Así, se establecieron dos recorridos fundamentales desde el interior de lo que en la actualidad son los Estados Unidos Mexicanos. Estos recorridos fueron la red de misiones, que se realizó por la costa del Pacífico, y la red de prisiones, que se estableció hasta la ciudad de Santa Fé en el actual estado de Nuevo México (EE.UU.) y por la costa del Golfo de México hasta la ciudad de San Agustín en Florida (EE.UU.). Ambas redes fueron fundamentales para tanto la expansión del virreinato como de la influencia de la corona española en Norteamérica.

De esta forma, y a medida que se producía la expansión territorial se precisaban nuevos asentamientos urbanos que permitiesen consolidar la ver-

9 Taracena A., Luis Pedro, «Formas de administración en las sociedades precolombinas y coloniales de América Hispana», *Revista Centroamericana de Administración Pública*, n.º 2, 1982, pp. 9-43

10 Eugenio Chang-Rodriguez, *Latinoamerica: su civilizacion y su cultura* (Cengage Learning, 2007).

tebración de infraestructuras y defensa ante el crecimiento del imperio y las amenazas que comenzaba a emerger de otras potencias europeas¹¹.

La influencia de la evangelización española en la conformación territorial y urbana

La importancia de la evangelización cristiana en Latinoamérica fue fundamental para la transmisión de conocimientos técnicos tanto en el urbanismo como en la arquitectura y construcción. A medida que la evangelización armonizaba la sociedad mediante una lengua, cultura y moralidad común, la educación se establecía como la base del desarrollo social y de una nueva identidad cultural, especialmente, debido a que para lograr exitosamente el proceso de evangelización cristiana era necesario absorber las características culturales y religiosas de las distintas sociedades y civilizaciones¹². Así, la nueva sociedad se organizaba entorno a una cultura que además del culto religioso proporcionaba educación, específicamente, mediante la armonización de la lengua, escritura y lectura¹³. Este aspecto fue fundamental para el desarrollo técnico que se iba a comenzar a producir en sus ciudades. No obstante, debido a la concepción técnica gremial desarrollada en el medioevo europeo, los técnicos que llegaban a América respondían a maestrías específicas que luego se desarrollaron tras la fundación de las primeras universidades Latinoamericanas.

La evangelización que se produjo a lo largo del territorio latinoamericano a través de las ciudades, misiones, haciendas y otros asentamientos menores. La principal clave de su éxito fue la de mantener el respeto hacia las creencias nativas, no siendo eliminadas durante el propio proceso de evangelización. De forma análoga, otros aspectos culturales nativos tampoco fueron eliminados, sino que fueron transformadas de forma que, se lograra homogeneizar los principios sociales que permitiesen tratar a todas las personas bajo un orden común para los ciudadanos del Imperio. De esta forma, y siguiendo esta filosofía, las tramas urbanas y edificatorias nativas existentes se fue adaptando progresivamente a los estándares e iconografía religiosa española. Así, la identidad latinoamericana estuvo presente desde la piedra angular de la transformación de los núcleos urbanos existentes y *ex novos*, primero, mediante a la evangelización de la sociedad, y después, mediante el establecimiento de las instituciones políticas¹⁴.

La ciudad era la referencia para establecer la red que entrelazaba las nuevas delimitaciones de los territorios. A lo largo de los siglos en que se vertebró el Impero Español en Latinoamérica se mantuvieron las características de los asentamientos y de la cultura precolombina de forma que al conformarse la nueva organización territorial y urbana la identidad cultural se desarrolló de forma propia. De esta forma, aunque los territorios que conformaban los virreinos eran muy extensos, en cada región y ciudad se conservaban las características de la cultura propia y de su interrelación con la española. También, es importante señalar que las características con las que se conformaron los virreinos y su división territorial estaban muy ligadas a la propia economía productiva siendo su carácter agrícola ganadero en las regiones y ciudades interiores mientras que en las ciudades portuarias se concentraban los servicios,

11 Arnal Luis, «El sistema presdial en el septentrion novohispano, evolucion y estrategias de poblamiento», Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, n.º 208, volumen 10.

12 Methol Ferre A, «Análisis de las raíces de la evangelización latinoamericana», *Análisis de las raíces de la evangelización latinoamericana* 33, n.º 1-2 (1977): pp. 93-112.

13 Muñoz Troncoso, Gerardo Octavio, y Quintriqueo Segundo, Millán, «Escolarización socio-histórica en contexto mapuche: implicancias educativas, sociales y culturales en perspectiva intercultural», *Educação & Sociedade*, n.º 40, 2019, pp. 1-18.

14 María Isabel Navarro Segura, «Las fundaciones de ciudades y el pensamiento urbanístico hispano en la era del Descubrimiento», *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 2006. p. 43

industria y actividades culturales. Esta manera de organizar la red urbana con la que se engranaban las distintas actividades económicas territoriales también ha favorecido al desarrollo y conservación cultural propio de los estados resultantes tras la disolución del Imperio Español.

Por ello, cada uno de los países pudo desarrollar y mantener una identidad cultural y urbana distintas tras la disolución. Además, con la independencia de los estados la trama urbana fue nuevamente objeto de transformación y reivindicación del acervo cultural propio. Por este motivo la identidad cultural latinoamericana es muy heterogénea y los entramados urbanos varían notablemente entre países.

El territorio y la identidad urbana latinoamericana

Atendiendo a las características geográficas tan dispares en Latinoamérica, es importante mencionar las diferencias culturales existentes en la ordenación territorial y urbana. Como se ha expuesto con anterioridad, muchas de estas diferencias tienen sus raíces en la cultura precolombina de sus habitantes nativos y en el desarrollo económico con el que se organizaron los territorios durante el periodo imperial. Esta heterogeneidad es evidente en países como: México, Guatemala, Colombia, Perú, Brasil, Uruguay y Argentina. Cada uno de ellos tenían características sociales y urbanas tan dispares como la propia organización sedentaria y nómada. Incluso territorios que hoy en día se integran en los EE.UU. siguieron su propio proceso identitario gracias a formar parte en un periodo histórico del Imperio Español.

A continuación, se exponen las principales características históricas de la adaptación de las culturas y asentamientos precolombinos durante el Imperio Español y la relación de conservación propia tras su disolución.

El caso de la identidad urbana mexicana destaca por poseer un rico pasado precolombino debido a que en su territorio convivían diferentes imperios y sociedades. Además, un aspecto fundamental que favoreció la conquista y la transformación urbana de este territorio es que la mayoría de la población convivía en núcleos urbanos permanentes. Estas ciudades, las cuales se extendían a lo largo de los puntos estratégicos del territorio fueron la piedra angular para la nueva organización territorial y conformación del virreinato de Nueva España. Especialmente, debido a que estos imperios ya tenían una tecnología propia que les ayudó a desarrollar sus núcleos urbanos y su influencia sobre el territorio. Otro aspecto relevante que condicionó tanto la aparición de ciudades *ex novo* como la ampliación del área de influencia del territorio conquistado es que en este territorio convivían sociedades menores subrogadas a las sociedades imperiales precolombinas que no duraron en asociarse con los conquistadores para hacer frente a la opresión que experimentaban¹⁵.

15 Kirkpatrick, Frederick A. *Los conquistadores españoles*. Ediciones Rialp, Madrid, 2021.

De esta forma, y mediante la creación de nuevos asentamientos permanentes *ex novo*, se favoreció el asentamiento de una nueva organización social estable que resultó fundamental para la transformación y adaptación social y política provocada por el asentamiento del Imperio Español. Como se ha explicado anteriormente, el proceso de evangelización en este territorio resultó fundamental para la transmisión de conocimientos y estilos españoles que se iban a acoger y adaptar por los habitantes mesoamericanos. De esta forma, la estructura, organización y edificaciones existentes fueron empleadas por el imperio para acometer una transformación cultural a través de la apropiación y reorganización espacial de los núcleos urbanos y la reutilización de los materiales de construcción en nuevas edificaciones¹⁶. Esta reorganización en el espacio urbano correspondía también a la nueva identidad que se quería proyectar en el proceso de conquista y expansión. En ella participaron numerosos políticos y maestros constructores españoles que trabajaban para las misiones evangelizadoras y cuyo papel fue fundamental para la transformación urbana e identitaria que a día de hoy se mantiene sobre el territorio.

El caso de Guatemala es complejo debido a que la delimitación territorial contemporánea que hoy se reconoce ya estaba delimitado por un área de gran influencia maya. Se trataba de un territorio en el que existían numerosos conflictos entre los mayas, las poblaciones menores locales y el Imperio Azteca en donde los conflictos fundamentales eran el acceso a los recursos naturales y la influencia territorial próxima del Virreinato de Nueva España¹⁷. En el caso guatemalteco se destaca principalmente la relevante influencia maya en el desarrollo cultural, territorial y urbano. Al igual que el caso mexicano, los elementos políticos, urbanos y culturales preexistentes fueron transformados de acuerdo con las expectativas del nuevo imperio, generando así herramientas vertebradoras que fueron empleadas durante la expansión española hacia al sur. El territorio guatemalteco era fundamental para expandir el imperio y su influencia y organización territorial hacia Sudamérica.

Los aspectos históricos de la actual Colombia y a su desarrollo territorial y urbano hacen referencia a la transformación de la sociedad nativa de los chibchas. Esta organización social tenía un área de influencia que se extendía a lo largo de los territorios actuales de Colombia y Venezuela. Aunque se trataba de un conjunto social menor atendiendo a su desarrollo tecnológico su presencia fue fundamental para conformar las primeras sociedades sobre las que los conquistadores españoles establecieron la organización política y social del Virreinato de Nueva Granada. En este caso, el desarrollo urbano estuvo muy ligado a la conformación de ciudades costeras con un claro estilo español. De todos los núcleos urbanos conformados se destaca el caso de Cartagena de Indias, cuyo puerto fue fundamental para dominar el sur del Caribe y la entrada al interior del norte sudamericano.

El caso de Perú es significativo por el desarrollo político y tecnológico del Imperio Inca. Su organización, junto con sus asentamientos urbanos, fueron fundamentales para la conquista del Cono Sur por parte del Imperio Español ya que, sin contar con la base social y la estructura territorial y urbana permanente de los incas, su rápida expansión hubiese sido imposible debido a la extensión territorial tan extensa que en su día abarcaba lo que en la actualidad se corresponde con las áreas de países como Perú, Ecuador, Bolivia y los territorios del noreste argentino y chileno¹⁸. Gracias a la influencia Inca en esta basta extensión territorial se pudo conformar de forma rápida el Virreinato del Perú. Así, cuando el Imperio Inca cayó, su jerarquía social, infraestructuras y ciudades fueron adaptados al modelo imperial siguiendo el éxito del modelo del virreinato de Nueva España. Al igual que en el caso de Mesoamérica, el entramado y red de ciudades incas fueron fundamentales para ordenar el territorio. De esta forma, la

16 Spínola.

17 Spínola.

18 Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica* (Guida Editori, 2002).

transformación y adaptación urbana a los criterios imperiales españoles se realizó siguiendo la estela tecnológica, religiosa y política de los casos mesoamericanos para optimizar su consolidación política y económica sobre los nuevos territorios. Por ello, el Virreinato resultante tuvo una amplia influencia cultural española independientemente de las características propias de los pueblos existentes. Es importante también destacar la importancia de ciudades como Lima y Cuzco para el desarrollo de la influencia de la costa del Pacífico y del interior de los territorios. Estas ciudades fueron la cabecera de otros asentamientos menores que favorecieron el asentamiento de infraestructuras de la red necesaria para consolidar el dominio territorial. De esta forma, la conformación y expansión territorial de este virreinato en 1542 abarcaba a los países mencionados anteriormente.

En su expansión final de 1810 el Virreinato de Perú abarcaba el anterior Virreinato de Nueva Granada y parte de los territorios interiores de la cuenca amazónica del actual Brasil¹⁹. El caso brasileño es diferente a la organización territorial, urbana y cultural española y se caracteriza por una cultura y tecnología propia portuguesa cuya influencia en la actual Brasil se remonta a la división del mundo conocido tras el descubrimiento tras la firma del Tratado de Tordesillas en 1494.

Con respecto a la expansión hacia el Cono Sur, es importante señalar que la población indígena era menor y ligada a asentamientos temporales casi nómadas. Esto representó un reto notable para el desarrollo de asentamientos permanentes y, posteriormente, para establecer una red de infraestructuras que permitiese ordenar y gestionar el vasto territorio sur. Por ello, para analizar y valorar la importancia del periodo precolombino en la identidad uruguaya y argentina es importante señalar que los asentamientos precolombinos no respondían ni a una organización social ni económica clara. No obstante, el área de influencia de éstos era muy extensa, abarcando, al menos, los territorios del noreste argentino, el cual también tuvo influencia Inca. Es importante destacar que en el territorio que hoy se identifica por Uruguay se encontraba una sociedad conocida como los picunches. Así mismo, en el área central que en la actualidad ocupan los actuales territorios de Argentina y Uruguay tuvieron una clara influencia por parte de las sociedades mapuches. A diferencia que, en el caso peruano y mexicano, en estas regiones los asentamientos eran principalmente aislados, y, sin una estructura territorial y tecnológica clara que los vertebrase de manera permanente en el tiempo. También se considera que se trataban de sociedades de subsistencia que se fundamentaban en el nomadismo para su supervivencia. Por ello, la construcción identitaria urbana en Uruguay y Argentina responde principalmente a la estructuración que el Imperio español realizó *ex novo* mediante el establecimiento del Virreinato de la Plata²⁰. Estos territorios, sumados al actual Chile, han

19 Gutiérrez.

20 Gustavo Gabriel Politis y Mariano Bonomo, «La entidad arqueológica Goya-Malabrigo (Ríos Paraná y Uruguay) y su filiación Arawak», *Revista de Arqueología* 25, n.º 1 (octubre

tenido un desarrollo y estructuración centralista en función de las ciudades portuarias de Buenos Aires, Montevideo y Valparaíso. No obstante, el desarrollo urbano e industrial chileno se desarrolló en el interior en la ciudad de Santiago debido a la orografía abrupta de la costa chilena que imposibilitaba el desarrollo y crecimiento necesario para la industria. Además, en el caso interior de los territorios argentinos y uruguayos es importante destacar que la vertebración territorial interior se compuso por la importancia de la agricultura y ganadería. En este caso, las infraestructuras y núcleos urbanos interiores fueron parte del entramado económico del desarrollo del primer sector. Este aspecto también supuso un hito para el desarrollo cultural interior de la cultura gaucha²¹.

Por último, el desarrollo identitario de los territorios estadounidenses es muy dispar dependiendo de las regiones que se analicen. No obstante, los territorios que se incluyen dentro del área de influencia norte del Virreinato de Nueva España mantienen unas características similares en cuanto a la ordenación urbana y las tipologías arquitectónicas. Con anterioridad a la doctrina del destino manifiesto de los EE. UU., estos territorios pertenecían a México, y este aspecto ha marcado el carácter, el urbanismo, la arquitectura y la cultura de los estados fronterizos²². Con respecto a las infraestructuras de comunicación y núcleos urbanos es muy importante destacar nuevamente la importancia de la red de prisiones.

La red de prisiones con las que se exploró el norte del actual México y el sur de los EE.UU. fue fundamental para entender la conformación territorial de dichos estados ya que con ella se consiguió aumentar la presencia e influencia española. La red de prisiones eran pequeñas fortalezas con las que se entrelazaba una red segura desde las minas del norte de México por el área interior de la costa del Golfo de México hasta el puerto de la ciudad de San Agustín en Florida. Estos pequeños núcleos urbanos a lo largo del territorio eran fundamentales para asegurar el área de influencia española y fomentar una ruta de tránsito segura.

Las primeras influencias en las transformaciones urbanas

La conformación de los virreinos conllevó la reconversión de los asentamientos precolombinos y al establecimiento de nuevas ciudades a lo largo de los territorios latinoamericanos conforme avanzaba la presencia española en los mismos. Esta transformación de trama urbana procuraba generar una infraestructura en forma de red para proveer las comunicaciones con las que se vertebraba el territorio y facilitar así tanto el comercio como la defensa. Desde el comienzo surgió la relación cultural e identitaria urbana de origen español, aspecto que fue más evidente en las ciudades *ex novo* que en las precolombinas. Los elementos más significativos de la influencia española en estas ciudades fueron el diseño y ejecución de la trama hipodámica.

Esta forma de organización urbana respondía a los aspectos y descubrimientos que se producían en Europa con respecto a los libros de Vitruvio. Libros que Alberti reinterpretó y que se adoptaron por parte de la Corona Española para la organización territorial y urbana en Latinoamérica²³. De esta forma y desde la perspectiva de la conquista territorial y el asentamiento de misiones se fue conformando la nueva organización política. Este principio urbano fue muy extendido también en la transformación de

de 2012): p. 40.

21 Mazzei, Umberto. *Las culturas menores de la América nativa*. Punto Rojo Libros, Sevilla, 2021.

22 Gloria Espinosa Spínola, *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI* (Universidad Almería, 1999).

23 Sverlij, Mariana. "La ruina, el diseño y los materiales en De re ædificatoria de Leon Battista Alberti." *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Vol. 36. No. 105. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2014.

los asentamientos precolombinos existentes gracias a la paulatina conversión al catolicismo de los nativos. Las tramas urbanas existentes se adaptaban progresivamente siguiendo los principios de la transformación y reutilización de la urbanización y edificación existentes con fines religiosos y políticos²⁴. Un ejemplo de estilo propio que se produjo fue el barroco novohispano. Nuevamente, la importancia de la evangelización fue fundamental para el desarrollo cultural de la identidad latinoamericana, y el ejemplo de las transformaciones urbanas realizadas tanto en las preexistentes como en las *ex novo* del virreinato de Nueva España son un ejemplo del mismo. Uno de los objetivos fundamentales para organizar las tramas urbanas *ex novo* hipodámicas era la consecución, en las misiones, de materiales duraderos y permanentes, como la piedra. Este material era escaso en algunas localizaciones por lo que algunos de los pocos edificios nobles precolombinos ejecutados con este material fueron desmantelados para utilizar la mampostería en unas nuevas edificaciones. Así, esta trama sirvió para organizar el crecimiento y desarrollo tanto de las ciudades transformadas como de las ejecutadas. La importancia de la religión en la identidad cultural y urbana de cada país latinoamericano es indudable ya que fueron los propios religiosos los que homogeneizaron una moralidad social, a la vez que aportaron maestros constructores cuyas técnicas y tecnologías revolucionaron la realidad urbana del continente²⁵.

Una de las contribuciones técnicas empleadas por los religiosos y sus maestros constructores para el urbanismo y la edificación latinoamericana fue la implantación de la tecnología de la arcilla para desarrollar una industria del ladrillo, la teja y la cerámica²⁶, permitiendo:

La obtención de un material estable y duradero como el ladrillo y sus variaciones que pudiera emplearse tanto en la urbanización como en la edificación menos señorial, ya que para ésta se reservaba principalmente la mampostería. El uso de la arcilla para la industria del ladrillo tuvo una especial repercusión en territorios donde la extracción de roca era poco viable o no se disponía de los medios humanos suficientes para su obtención y comercialización.

La obtención de tejas. Este elemento constructivo y su tecnología derivada supuso una revolución compositiva sin igual en la arquitectura latinoamericana, principalmente debido a la falta de desarrollo tecnológico precolombino con respecto a las techumbres. Éstas no se conseguían saldar con

24 Spínola, *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*.

25 Mauricio Puente Beuchot, «La analogía en el barroco y el proyecto latinoamericano», en *Pensamiento Novohispano 13* (Toluca, Mexico: Universidad Autónoma del Estado de México, 2012), pp. 63-77.

26 Daniela Noemi Avido, «"La Casa del Bicentenario" en La Matanza. Una mirada de la estructura y sus modificaciones», *Urbana. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades 2* (2012): pp. 39-50.

la tecnología de mampostería nativa, y se solventaba mediante las diferentes techumbres vegetales disponibles en el territorio.

La utilización de la cerámica para embaldosados y esmaltados que permitían desarrollar una cultura gráfica permanente con la que no solo se decoraba.

Estos elementos constructivos comenzaron a desarrollar una composición propia colonial adaptada a los estilos y características culturales previos de las culturas precolombinas. Además, representaron una oportunidad para que en los crecimientos y nuevos establecimientos urbanos se dispusiese de materiales y técnicas constructivas duraderas que ayudaron a conformar la primera fase de la identidad cultural y urbana latinoamericana. De esta forma, y tras la progresiva obtención de la independencia por parte de los países latinoamericanos en el siglo XIX, los constructores, arquitectos e ingenieros formados en las propias universidades latinoamericanas comenzaron su desarrollo identitario continuando con las técnicas aprendidas de la educación y formación introducida por los españoles. Este aspecto representa la base principal de la influencia de los constructores españoles en la identidad cultural de los países latinoamericanos.

La evolución urbana durante las revoluciones de independencia

La disolución del Imperio Español se fecha en base a las Guerras de la Independencia Hispanoamericanas, producidas entre 1810 y 1833. Desde la declaración de independencia de cada país, la influencia que los arquitectos, ingenieros y constructores españoles se diversificó a lo largo del continente latinoamericano. Durante, y tras los procesos de independencia, se produjeron distintas revueltas sociales que reivindicaban el cambio que les diferenciase de la herencia española. Este aspecto representó una oportunidad para el establecimiento de nuevas relaciones internacionales, principalmente con países europeos, propiciadas sobre todo por la necesidad comercial y técnica para el desarrollo urbano, industrial y arquitectónico²⁷ de cada país. También, es importante señalar que las nuevas relaciones con otros países europeos estaban fundamentadas, en la mayoría de los casos, por el rechazo a la continuación de relaciones con España. Así, el estilo desarrollado por los arquitectos e ingenieros españoles junto con la educación recibida en las universidades latinoamericanas se alteró mediante la experimentación de nuevos estilos y técnicas. No obstante, en la mayoría de los casos, las relaciones comerciales y culturales con España se continuaron, ya que, independientemente de los procesos de independencia, España era uno de los mercados y socios comerciales más representativos entre los países europeos. También, es significativo señalar que conforme avanzaron los siglos XIX y XX los países latinoamericanos comenzaron a recibir nuevamente emigración europea, entre la que la población española fue significativa, especialmente como consecuencia de la guerra civil. En el caso del resto de países europeos es importante señalar que los flujos de emigración se condicionaron por los efectos de la primera y segunda Guerra Mundial.

27 Isabel Yépez del Castillo y Gioconda Herrera, eds., *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos*, Foro (Quito, Barcelona, Lovaina la Nueva, FLACSO Ecuador; OBREAL; Universidad Católica de Lovaina; Universitat de Barcelona, 2007).

La influencia de los arquitectos españoles en el periodo 1931-1978

Conforme se desarrollaban los conflictos bélicos, sociales y económicos europeos durante el siglo XX, Latinoamérica recibía más emigración. Este aspecto fue decisivo para el crecimiento y desarrollo de los países latinoamericanos. De esta forma, los técnicos europeos que se asentaron en los países latinoamericanos representando una nueva influencia cultural que en muchos casos no respetaba los restos culturales, urbanos y arquitectónicos ni precolombinos ni los coloniales españoles. Esta nueva emigración alteró la identidad cultural latinoamericana con estilos de organización y edificación típicamente representativos de los países de origen de los técnicos que la realizaban.

Con anterioridad al siglo XX, la influencia de los técnicos no tenía una vinculación permanente con los países de destino. No obstante, los periodos de inestabilidad europeas ante las crisis sociales y económicas de finales del siglo XIX, comienzos y mediados del XX, derivaron en oleadas de inmigrantes europeos a los países latinoamericanos en los que la vinculación con los países de acogida fue tanto permanente como temporal. Es en este periodo de incertidumbre europeo y, sobre todo tras la primera y segunda guerra mundial, cuando la emigración europea fue representativa a lo largo del continente americano. En el caso español, la república y la guerra civil fueron el detonante para el establecimiento de nuevas relaciones entre las naciones hermanas latinoamericanas²⁸.

No obstante, es en este periodo en el que se estableció un mayor desarrollo social, cultural e industrial en todo Latinoamérica. La vinculación permanente de profesionales europeos se convirtió en el principal motor de su desarrollo tecnológico y comercial²⁹. Así, desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, los arquitectos e ingenieros españoles volvieron a tener una influencia notable en el continente latinoamericano. Este hecho, unido a los lazos de hermandad entre los países supuso un reconocimiento de la cultura urbana precolombina y colonial tanto en su rehabilitación como mantenimiento y desarrollo de nuevas construcciones e infraestructuras, propiciando así un valor cultural que fortaleció los rasgos identitarios propios de cada país.

Esta nueva relación fue representativa en la identidad cultural urbana en Latinoamérica por la influencia española ante la participación de sus arquitectos en el movimiento moderno, y, especialmente, en los congresos del CIAM (Congreso Internacional de la Arquitectura Moderna, 1928-1959). La importancia de estos arquitectos fue relevante debido a la gran influencia

28 Renouvin, Pierre. *La crisis europea y la Primera Guerra Mundial*. Vol. 18. Ediciones AKAL, 1990.

29 Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, «La política latinoamericana de España en el siglo XX», *Ayer* 49 (2003): pp. 121-60.

que ejercieron, junto con otros colegas europeos, para que sus esfuerzos culminasen en 1933 con la Carta de Atenas, con el fin de mejorar las tramas urbanas y edificatorias para alcanzar un medio adecuado para la vida y el desarrollo humano. De todos los arquitectos españoles que participaron del CIAM y que más influyeron en Latinoamérica destaca el arquitecto catalán José Luis Sert³⁰. Específicamente, Sert promueve esta relación de cooperación y desarrollo entre los arquitectos españoles y los latinoamericanos desde la Defensa de *las Leyes de los Indios*, promulgada por Felipe II en 1573, cuando la disciplina arquitectónica estaba asumida por los maestros constructores. En el primer congreso del CIAM en 1928 España fue representada por Fernando García Mercadal cuya influencia de estilo constituyó el GATEPAC (Grupo de arquitectos y técnicos españoles para el progreso de la arquitectura Contemporánea en 1931) de gran influencia en toda Latinoamérica. Esta constitución se logró también mediante la participación de arquitectos tan influyentes como los vascos Luis Vallejo y José Manuel Aizpúrua, liderados por José Luis Sert³¹.

Así mismo, es importante destacar la labor realizada por los arquitectos españoles que permanecieron en las diferentes naciones latinoamericanas de manera permanente o temporal como consecuencia del exilio. De todos los países estudiados, México fue el que acogió mayor número de arquitectos³². El caso mexicano es singular porque muchos arquitectos españoles realizaron allí la mayor parte de su carrera profesional. Este fue el caso de Félix Candela, arquitecto³³ que sigue siendo considerado mexicano en vez de español. La carrera profesional de Candela fue tan fructífera que desarrolló nuevas tecnologías de construcción y estructuras como los hiperboloides que inspiraron a numerosos arquitectos tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo.

Otro aspecto de la identidad cultural urbana latinoamericana tuvo varias influencias artísticas representadas en murales, ornamentos, mosaicos, esculturas, etc. Este aspecto identitario, muy defendido por Fernando Chueca Goitia, tuvo una gran influencia en las ciudades latinoamericanas que a lo largo del Siglo XX invirtieron en diferentes representaciones identitarias nacionales³⁴.

Para finalizar, es interesante recordar la siguiente cita de Paulino Masip con respecto al exilio y la nueva relación entre españoles y latinoamericanos³⁵:

“España nos ha parido para América y ahora somos criaturas americanas. Yo me siento tal. No reniego de mi madre, pero adopto la patria que ella me ha dado. No me veo hijo espurio, ni hijo pródigo –hubo demasiados hijos pródigos en la emigración española de todos los tiempos– sino hijo, simplemente expulsado del seno materno para que viva su propia vida independiente y libre. Así, con este espíritu, emprendo mi obra en estas tierras y te ofrezco mi ejemplo.”.

30 Sert, José Luis. *Can our cities survive?*, Cambridge, Harvard University Press, 1942, p. 230.

31 Muñoz Fernández, F.J. “CIAM Frankfurt 1929. La exposición de vivienda mínima y el País Vasco: contribuciones e influencias”. POZO, J.M., GARCÍA-DIEGO, H. y CABALLERO, B. (eds.) *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. La arquitectura española y las exposiciones internacionales (1925- 1975)*. Pamplona: t6) ediciones, 2014, pp.501- 508

32 Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, *Arquitectos españoles exiliados en México* (Bonilla Artigas Editores, 2014).

33 P. Cassinello, M. Schlaich, y J. A. Torroja, «Félix Candela. En Memoria (1910-1997). Del Cascarón de Hormigón a Las Estructuras Ligeras Del s. XXI», *Informes de La Construcción* 62, n.º 519 (1 de septiembre de 2010): 5-26

34 Fernando Chueca Goitia, “Desgracia y triunfo del barroco”, en *Boletín de2 Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, núm. 8, octubre, 1967, p. 117.

35 Ana González Neira, «El debate españolismo-hispanoamericanismo en el exilio español: la propuesta de solución de Paulino Masip», 2004, 19. p. 216

Conclusiones

Las relaciones de influencia que se produjeron en la cultura e identidad Latinoamérica estuvieron muy ligadas a las tramas urbanas y arquitectura española. A lo largo de la historia cada país latinoamericano desarrolló una cultura y estilos propios que también fueron reflejados en sus edificaciones. Esta evolución estuvo muy ligada a la propia evangelización, a las misiones y a los aspectos geopolíticos que acontecían en Europa. El redescubrimiento de Vitruvio en Europa y la publicación de Alberti supuso un aspecto fundamental para la reorganización, transformación y diseño de las ciudades latinoamericanas que conformaban el Imperio Español.

A su vez, la labor de las redes de misiones y prisiones no solo estaban orientadas en la reconversión religiosa o en la seguridad, si no a la homogenización de nuevos valores morales homogéneos para la sociedad supusieron la fundación de nuevas ciudades con las que se iba entrelazando la red territorial que conformaron primero los virreinos y capitanías, y, después de la independencia, los distintos estados latinoamericanos.

Además, la importancia evangelizadora destaca por la fundación de las primeras universidades en el nuevo mundo con la inmediata consecuencia de la transmisión de conocimientos que se produjo. Este aspecto fue fundamental para las relaciones entre los países del entorno y los europeos, especialmente para afrontar la independencia de los países latinoamericanos y su conformación identitaria propia.

Un aspecto significativo que influyó notablemente en la identidad urbana latinoamericana fue el cúmulo de conflictos que se produjeron en Europa entre los siglos XIX y XX, y que supusieron nuevos flujos de emigración con los que se volvió a reconfigurar el espacio urbano. Esta última transformación se mantuvo en el tiempo hasta finales del siglo XX y comienzos de XXI en los que los nuevos estilos internacionales han vuelto a transformar las ciudades latinoamericanas.

España, la Antártida e Iberoamérica

Debasa Navalpotro, Felipe

Universidad Rey Juan Carlos

Introducción

Entre 1882 y 1883 se celebra el primer Año Polar Internacional con fines científicos. Como el verano austral acontece en el mes de diciembre, las campañas de los años polares se circunscriben en dos años. En sus cincuenta aniversarios se celebró el segundo Año Polar Internacional, entre 1932 y 1933, coincidiendo con el establecimiento del nacionalsocialismo en Alemania y la gestación del clima prebélico que desembocaría en la II Guerra Mundial. La Alemania de Hitler iniciaría en diciembre de 1938 su propia expedición antártica, denominada Nueva Suabia o *Neuschwabenland*. Esta expedición tenía entre sus fines establecer bases y reivindicar territorios.

La idea inicial de los años polares era celebrarlos cada cincuenta años, empero el empeño de los científicos por impulsar estos estudios permitió que, a los veinticinco años de celebrar el último, se programara uno nuevo que se denominó Año Geofísico Internacional. Sin embargo, esta iniciativa científica impulsada por Estados Unidos debemos analizarla en el contexto de las relaciones internacionales de la incipiente Guerra Fría, más allá de los reclamos de la comunidad científica. El Año Geofísico Internacional se celebró finalmente entre el 1 de julio de 1957 hasta el 31 de diciembre de 1958 e impulsó la firma en Washington del Tratado Antártico de 1959. Esta firma tenía como objetivo estratégico militar despejar el fantasma de un conflicto armado en el continente antártico, frenando las reclamaciones territoriales planteadas en la primera mitad de siglo.

España se adhiere al Tratado Antártico en 1982, siendo admitida como parte consultiva en 1988. En 1991, bajo la presidencia del embajador Carlos Blasco Villa, se celebrarán en Madrid las sesiones que culminarán en el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente o Protocolo de Madrid. Este texto formará parte del Sistema del Tratado Antártico que rige la zona desde el final de la II Guerra Mundial, y que pro-

bablemente no se revisará hasta el 2048. Este año 2021 se celebra la XXXV Campaña Antártica Española, coordinada por el Comité Polar Español dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. La campaña conlleva un modelo de cooperación entre diferentes instituciones públicas y privadas dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación.

Este trabajo reivindica los estudios históricos antárticos desde una perspectiva española planteando tres objetivos iniciales: enfatizar la huella histórica eclipsada por la leyenda negra y la construcción del relato anglosajón; empoderar a los personajes autores de las gestas marítimas comparables hoy a los viajes espaciales y, por último, proponer una visión de los estudios antárticos como un elemento común en el hispanoamericanismo.

De la navegación de cabotaje a las rutas intercontinentales

Plinio el Viejo, quien murió por acercarse a ver la erupción del Vesubio bautizando con su nombre ese tipo de erupciones, las erupciones plinianas, habla en su obra de la expedición conocida como el Periplo de Hanón. Es la primera gran navegación en la Historia de Occidente. Hanón pudo circunnavegar África aprovechando la luz del día sin perder de vista la costa, y siempre con buen tiempo. Es lo que se conoce como navegación de cabotaje. Por cierto, que uno de los puntos más complicados en este periplo es el actual cabo Bojador, superado oficialmente en 1434 por el empeño de Enrique el Navegante.

Mediante este sistema se establecen las derrotas en el mar Mediterráneo y se realizarían las grandes navegaciones como la hipotética *traslatio*, que condujo el cuerpo del Apóstol Santiago en una barca de piedra hasta Galicia; la Ruta marítima de la Seda entre Egipto, una vez pasado el actual Canal de Suez en el Golfo de mismo nombre y la India en la época de los romanos. También los viajes de los vikingos hasta las tierras verdes de Groenlandia; las expediciones del almirante chino Zhengh He, literaturizado como Simbad el Marino¹, hasta África; o los portugueses rodeando el Cabo de Buena Esperanza hasta las Indias. Y aunque desde la Grecia clásica ya se intuía que la tierra no era plana, nadie se atrevió a cruzar la Mar Océana por el medio hasta que la gesta de Cristóbal Colón².

Todas las naciones que han sido o son potencia mundial lo han sido primero en el mar (Rodríguez González Ayer). El dominio de los mares no es algo baladí en la construcción de los imperios. En el caso español, aunque figuras como Colón o Magallanes gozan de gran difusión, otras no menos importantes como Urdaneta, Ortiz de Retes, Mendaña, Barreto, Legazpi, Quirós

1 Georgina HIGUERAS: "La Ruta de la Seda del siglo XXI", *Política exterior*, Vol. 29, N° 167 (2005), pp. 40-52.

2 Es del todo interesante en relación con las hipótesis de que Cristóbal Colón sabía dónde iba, la siguiente obra: Juan MANZANO MANZANO: *Colón y su secreto. El predescubrimiento*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988.

o Bustamante pasan desapercibidas. Andrés de Urdaneta descubre el tornaviaje en 1564 y concluye la empresa de Cristóbal Colón de encontrar una ruta hacia las Indias y volver. Se inicia así la ruta comercial del Galeón de Manila o Nao de la China, que termina en 1815 contextualizada con la independencia de México. Íñigo Ortiz de Retes descubre y bautiza en 1545 Nueva Guinea. Álvaro de Mendaña y Castro descubre en 1568 Tuvalu y las islas Salomón; y en 1696 las islas Marquesas. Isabel Barreto, mujer de Álvaro de Mendaña será nombrada la primera mujer almirante de la historia. Miguel López de Legazpi será el fundador de las ciudades de Cebú y Manila. Pedro Fernández de Quirós descubre y bautiza la Australia del Espíritu Santo cambiando el nombre de Australis por el de Australia como contracción del nombre de la casa reinante en España, los Austria y Austral. Igualmente, pasa desapercibida la expedición de José Bustamante y Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794, que bien literaturizado y llevado al cine podría haber alcanzado la fama de los viajes del capitán Cook. Una visión en conjunto de todas estas expediciones sirve para entender cómo el Océano Pacífico era conocido como el lago de los españoles³. Igualmente es poco tratado el hecho de que los confines helados del mundo podrían haber sido españoles. Alaska debería haber sido parte del Imperio Español por la Bula menos Inter caetera II de 1493 de Alejandro VI (Rodrigo Borja), y el Tratado de Tordesillas de 1494. En 1775, los españoles de la expedición Bruno de Heceta llegarían a la latitud 59° Norte, años antes de que lo hiciera el Capitán Cook⁴, aunque la fama y la presencia en los museos del pacífico de influencia anglosajona quedara para el británico, menester que estamos analizando en otro trabajo de investigación.

La construcción de la América española no podría haberse llevado a cabo sin una tecnología⁵ no vista o utilizada hasta el primer viaje de Colón. Para que esta expedición fuera posible fue necesario el desarrollo que hemos venido a llamar “salto del pez volador” (Debasa, F.), y que permite a los barcos saltar por encima de las olas en caso de tormentas. Ello es debido al casco en forma de calavera de la carabela al que, por cierto, que no se llamó calavera por lo terrorífico del nombre (Suárez, L.) y las supersticiones del mundo marítimo. Colón fue el primero en realizar la navegación transoceánica⁶ abriendo la nueva era de los descubrimientos, en una gesta que hoy sería comparable a la de los viajes al espacio. Sin esta tecnología no se hubiera podido realizar la triple tarea de las expediciones marítimas: prospección, defensa y establecimiento de rutas marítimas regulares comerciales cruzando continentes. El descubrimiento del Nuevo Mundo gracias a la ruta iniciada por Cristóbal Colón abrió paso a la época de las exploraciones y de los descubrimientos. Empero Cristóbal Colón no pudo culminar su empresa. Con el descubrimiento del estrecho de Magallanes, se avanzó en la idea de establecer la ruta a la Especiería por el Este, que compitiera con la instituida por los portugueses en dirección al oeste. Los pasos para atravesar América e ir de Europa a China por el Este están en el Sur por el estrecho de Magallanes o el mar de Hoces (hoy Pasaje de Drake), y atravesando a Centroamérica estibando las mercancías a tierra y volviéndolas a cargar en otro buque, en otro mar. Así funcionó la gran ruta comercial del Galeón de

3 O. H. K. SPATE, *The Spanish Lake*, ANU Press, 2010.

4 Alicia HERREROS CEPEDA: “Breve introducción a la presencia española en el Noroeste de América”, en Leandro MARTÍNEZ PEÑAS y Manuela FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *El ejército y la armada en el noroeste de América: Nootka y su tiempo*, 2011, pp. 13-28.

5 ¿Las sociedades generan la tecnología que necesitan o es la tecnología la que permite el desarrollo de las sociedades? En este planteamiento, ampliamente debatido, las personas que están en el segundo postulado ponen como ejemplo que la construcción administrativa de las provincias o regiones en España y en Portugal fueron propias del caballo y no del vapor. Recuérdese que la provincia es delimitada en España por Javier de Burgos por la distancia máxima que podría recorrerse a caballo desde la capital a los límites en un trayecto de ida y vuelta en el día.

6 Los portugueses sostienen que tanto la navegación de altura (no intercontinental) como la era de los descubrimientos se inicia gracias a Gil Eanes en 1434, al rebasar el cabo del Miedo (hoy Bojador) en Sahara Occidental. Para rebasarlo Gil Eanes tiene que separarse de la costa y perderla de vista.

Manila o la Nao de la China⁷. Esta operación termina con el final de la ruta del Galeón de Manila en 1815 y luego en 1914, gracias al canal de Panamá.

Como se encontró un paso por el Sur, se plantearía que por el Norte debería existir otro. Probablemente enraizado en un origen mitológico, en la cartografía⁸ del siglo XVI comienza a perfilarse la existencia del paso del Norte señalado como Paso / Estrecho de Anián⁹. Con el poder español consolidado en los Virreinos de Nueva España y Perú y los constantes enfrentamientos anglo-españoles, encontrar el supuesto Paso de Anián y controlarlo, era trascendental para los ingleses. En caso de haberlo logrado, podrían haber consolidado una ruta a la especiería y probablemente haber pergeñado planes para expulsar a España de América. Los británicos dedicaron numerosos esfuerzos para buscar el Paso de Anián incluyendo una excelsa recompensa para quien lo encontrara. Finalmente, la ruta, hoy denominada Paso del Noroeste, fue conquistada en 1908 por Roald Amundsen, con la pequeña embarcación *Gjoa*, tras una expedición de tres años. De haber tenido España la maquinaria de propaganda de la historiografía anglosajona, la construcción del relato de la conquista del Paso del Noroeste hubiera puesto énfasis en que, tras varios siglos de búsqueda, y un gran coste de vidas humanas, barcos, recursos e incluso ofreciendo una recompensa, los británicos fueron incapaces de establecer ruta marítima alguna por el Noroeste¹⁰. Finalmente sería un joven noruego quien llegará en barco desde Europa hasta Alaska dando por concluido el descubrimiento de la ruta del mítico Paso de Anián, cuatro siglos después del descubrimiento del paso español. Por cierto, que este joven noruego sería la misma persona que cinco años después volvería a hurtar a los británicos otra victoria polar, en este caso la carrera hacia el Polo Sur. Pese a que dicha coordenada polar fue alcanzado en primer lugar por el noruego, se han escrito numerosas publicaciones con la intención de poner ambas expediciones al mismo nivel. La base que hoy se sitúa en el Polo Sur hoy se llama Amundsen Scott y no sólo Roald Amundsen¹¹.

7 Ramón TAMAMES y Felipe DEBASA: *China tercer milenio: El dragón omnipotente*, Madrid, Planeta, 2013.

8 En la portada de la siguiente obra puede verse un mapa de comienzos del siglo XVI en el que se representa el hipotético paso de Anián que no será descubierto hasta tres siglos después. Jaques LE MAIRE, *Spiegel der australische navigatie*, Amsterdam, Michael Colijn, 1622.

9 Véanse: Ignacio RUÍZ RODRÍGUEZ: "A la búsqueda del enriquecimiento de la Corona Hispánica: expediciones al encuentro del Estrecho de Anián o Paso del Noroeste" en Ignacio RUÍZ RODRÍGUEZ (dir.): *Más allá de los mares conocidos*. Cinco siglos de la expedición Magallanes-Elcano, Madrid, Dykinson, 2020, pp. 155-191. Robert R. OWENS: "The Myth of Anian", en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 36, Nº 1, 1975, pp. 135-138.

10 Interesante la obra literaturizada que luego se convirtió en una serie de HBO, Dan SIMMONS: *El The Terror*, New York, Barbor International, 2009

11 Este ejemplo es ilustrativo para señalar que conforme los estudios históricos antárticos vayan evolucionando en el tiempo, pensamos que se producirá una suerte de revisión en la toponimia de los accidentes geográficos.

España, la Antártida y el Nuevo Mundo

La Antártida es descubierta por casualidad por el español Gabriel de Castilla en 1603¹², en el contexto de la salvaguarda de piratas del estrecho de Magallanes y el traslado del tesoro del rey. Con la consolidación de la ruta comercial del Galeón de la China o Nao de Manila por el Norte, España pierde interés estratégico en las rutas marítimas del sur y por tanto en la región Magallánica.

El capitán y cazador de focas Edmun Fanning manifiesta tener copias de informes que se referían a la existencia de tierras al Sur del Cabo de Hornos¹³. Uno de ellos es de José de Bustamante, capitán de la corbeta española *Atrevida*, integrante de la expedición Malaspina. Fanning acude a las islas Georgias del Sur en 1800 a comprar pieles de foca para revender en Cantón, China. Observa grandes icebergs que le hacen confirmar su hipótesis sobre la presencia de tierra entre las latitudes 60° y 65° hay tierra¹⁴.

En 1819, el navío español *San Telmo* naufraga en el cabo Shirreff de la isla Livingston, meses antes de que sea avistada por Smith con el navío *Williams*. La historiografía anglosajona atribuye el descubrimiento de la Antártida a Smith y, en alguna ocasión, considera al ballenero norteamericano Nathaniel Brown Palmer¹⁵ co-descubridor¹⁶ en 1820.

En el año 2020 se conmemoró el cuarto centenario del fallecimiento de Gabriel de Castilla. El acontecimiento pasó desapercibido en España salvo alguna actividad organizada por la Diputación de Palencia, su tierra natal. Gabriel de Castilla nace en 1570¹⁷ en uno de los lugares, considerado entonces, más ricos del imperio. Desciende del rey Pedro I el Cruel, llevando por tanto el apellido regio Castilla. Es pariente de Luis de Velasco y Castilla, nombrado virrey de Nueva España en 1590. Al ser nombrado virrey, Gabriel de Castilla le acompaña e inicia así su carrera al servicio del Imperio. Posteriormente Luis de Velasco es designado en una suerte de ascenso, virrey de Perú en 1596 y Gabriel de Castilla nuevamente le acompaña. En esta segunda etapa en América, Castilla se dedica primero a la defensa interior en la guerra del Arauco. Después se ocupará del traslado del tesoro del rey y de librar de piratas ingleses y holandeses, el estrecho de Magallanes. Es en la misión de 1603, probablemente la última, en la que el azar le lleva a descubrir la Antártida.

Debido a la consolidación de la ruta comercial conocida como la Nao de la China o el Galeón de Manila y, a la extensa Guerra del Arauco; el paso por el estrecho de Magallanes dejaría de interesar a los españoles. Al perder el interés geoestratégico a finales del siglo XVII, la zona también sufrió esa suerte. La historiografía anglosajona tradicional otorga a William Smith¹⁸ el descubrimiento de las Islas Shetland del Sur en 1819, las mismas que avistó Castilla dos siglos antes. Smith las bautizó con el nombre de otras islas que estaban cerca de su lugar de residencia, las Shetland. Al divulgar la ruta de la expedición de

12 Felipe DEBASA: *Vida y Fortuna de Gabriel de Castilla, descubridor de la Antártida en 1603*, Madrid, Sílex, 2020.

13 El autor está estudiando la información de la Expedición Malaspina disponible en el Catálogo Crítico de los documentos de la Expedición (1789-1794) del Museo Naval, pero todavía no ha encontrado esta referencia ofrecida por John R. Spears. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/pacifico/es/consulta/registro.cmd?id=1668> , consultado el 20 de noviembre de 2021.

14 John R. SPEARS: *Captain Nathaniel Brown Palme. An Old Time Sailors of the Sea*, New York, The Macmillan Company, 1922, pp. 19-20.

15 John R. SPEARS, *Captain Nathaniel Brown Palme...*

16 En un trabajo de memoria histórica familiar que esta preparando el autor, ha descubierto que los descendientes de los capitanes Edmun Fanning y Nathaniel B. Palmer emparentan. Lo adelanta en este trabajo ya que está preparando una investigación con documentación inédita del vástago común llamado Richard Fanning Loper.

17 Felipe DEBASA, *Vida y Fortuna...*

18 A. G. E. JONES: "Captain William Smith and the discovery of new South Shetland", *Geographical Journal*, Vol. 141, Nº 3, (1975), pp. 445 - 461

Smith, la Antártida pasa a convertirse en un inhóspito lugar pasto de los cazadores de pieles focas y ballena. Tras las independencias americanas, las nuevas naciones debían articular bien sus fronteras y con la llegada del siglo XX, los asuntos antárticos vuelven a cobrar importancia, especialmente para Chile y Argentina. En 1904, Argentina compra en la Antártida a un grupo de navegantes escoceses un apostadero. Instala una estafeta postal, una estación meteorológica, e iza una bandera. El lugar es hoy la Base Orcadas. Argentina estableció la primera base permanente, empero la astucia de los ingleses, con la metrópoli en el otro hemisferio, hace que sea el primer país en solicitar un reclamo a la Antártida mediante una patente de letras. Con posterioridad, lo hicieron Nueva Zelanda, Francia, Australia y Noruega. Las últimas, Argentina y Chile en 1940 y 1943, respectivamente.

España en la Antártida actual

Con la firma del Tratado Antártico comienza la concepción del espacio como un lugar destinado a la ciencia y a la investigación que trasciende a los intereses coloniales de los Estados. El espíritu de colaboración entre personas de diferentes países que se forjará en el continente helado será muy similar al que se fue construyendo en el deporte tras el establecimiento de los Juegos Olímpicos de la era moderna en 1896. A lo largo del siglo XX ha quedado demostrado que, si la ciencia, investigación y deporte se ejercen de manera libre, el espíritu de cooperación está por encima de las rivalidades políticas nacionales. Otro ejemplo al respecto lo encontramos en la misión conjunta Soyuz Apollo de 1975, la última del programa Apollo que entre otros menesteres llevó a 12 hombres a pisar la Luna.

España llega a la exploración antártica en 1966, técnicamente durante el franquismo; gracias a que el *Institut Royal des Sciences Naturelles* del Bélgica, invitó al investigador español Antonio Ballester¹⁹ a participar en una misión en el barco *Magga-Dam*. Se trató de un hecho aislado pero que sirvió para sembrar la semilla del interés por las tierras polares en Ballester. España firma el Protocolo Antártico en 1982 y en 1984, y de nuevo, el investigador Ballester participará en otra misión antártica; esta vez, en el buque argentino *Almirante Irizar*²⁰.

Se funda la Asociación de España en la Antártida a instancias de Juan Manuel Gracia Menocal, siendo su presidente el empresario belga nacionalizado español, Guillermo Cyns. El objetivo de la asociación era que España tuviera una base de investigación en la Antártida. Cyns era dueño de una de las empresas turísticas más importantes del momento en España además de que se le considera el impulsor del turismo en Mallorca. La

19 Marta ESTRADA: "Antoni Ballester i l'Antàrtida. Del Magga Dan a la Base Antàrtica Espanyola", en *Homenatge a Antoni Ballester i Nolla, Recull d'escrits*, Barcelona, CSIC - Instituto de Ciencias del Mar, 2020, pp. 41-50.

20 Josefina CASTEVÍ: *Yo he vivido en la Antártida*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 1996, pp. 85 - 86.

asociación tuvo un gran apoyo al aceptar la presidencia de Honor, S. M. el Rey Juan Carlos I. El objetivo principal de la asociación era que España tuviera una base en la Antártida. Desde la asociación se organiza la primera expedición²¹ para pisar la Antártida que fue “*el detonante de la relación de España con la Antártida con fines científicos*” (Rodríguez Jiménez)²². Cyns quería llegar a la Antártida pensando en que ningún español antes lo había hecho y él, aunque de origen belga, se sentía español. Esto muestra el desconocimiento de la historia de Gabriel de Castilla por aquel entonces. Fletan la goleta *Idus de Marzo* y en febrero de 1983²³, parten hacia la Antártida en una expedición compuesta por 22 personas incluyendo tripulantes, científicos y periodistas. El cronista fue Fernando Rodríguez Jiménez, subdirector del programa de Televisión Española El hombre y la Tierra, famoso por el papel de Félix Rodríguez de la Fuente. En 1985 se celebra en Mallorca el I Congreso Español de la Antártida, en el que se exponen los pormenores de la expedición del *Idus de Marzo*.

La carrera antártica española arrancará entre 1986 y 1987 de la mano de la colaboración hispano-polaca, todavía en plena Guerra Fría y con la URSS y el Muro de Berlín en pie. El Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) firma un convenio con el Comité Polar de Polonia para el traslado de materiales. Al tiempo, el Ministerio de Defensa mediante colaboración con la Armada Chilena realiza sus primeras expediciones polares a bordo del navío *Río Baker*. Gracias al apoyo logístico polaco y a la excelente intuición de los pioneros, la primera base española, bautizada con el nombre de Juan Carlos I y dependiente del CSIC, se ubicará en la península Hurd, Isla Livingston, en el archipiélago de las Shetland del Sur. En 1988 el buque *Las Palmas*, un remolcador de altura que había sido adquirido por la Armada se reconvierte en buque de investigación oceanográfica para tareas polares y llega a la Antártida en diciembre del mismo año. Posteriormente, el buque *Hespérides* también hará acto de presencia en la zona, para cuya construcción del buque se tomó en cuenta al argentino *Almirante Irizar*. Incluso existió un programa para formar a los pilotos de helicópteros²⁴ de la Armada española en misiones polares en colaboración con el ejército argentino. Sin embargo, el recorte de presupuesto rebajó la cubierta del Hespérides en la que debían realizarse las operaciones aéreas y hoy puede verse en su lugar un par de contenedores.

Como candidatos a dirigir la base Juan Carlos I estaban Antonio Ballester, Fernando Rodríguez Jiménez y Josefina Castellví²⁵, a quien finalmente se le encomendó la tarea. Castellví se convierte en la primera mujer que dirige una base científica en la Antártida. La casualidad hizo que la primera base española se instalara muy cerca del lugar al que fueron a parar los restos de la nave San Telmo tras una fuerte tormenta en 1819. William Smith, a quien la historiografía británica atribuye el descubrimiento de la Antártida (probablemente con fines de reclamación territorial), manifestó que al llegar al lugar donde hoy se haya la base española, se encontró con los restos de un naufragio español y restos de matanzas de focas por lo que se podría presuponer que algún naufragio sobrevivió algunos días²⁶. Al año siguiente de inaugurar la base Juan Carlos I, se inaugurará otra segunda con fines operativos militares, dependiente de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército de Tierra con el nombre de Gabriel de Castilla²⁷. La actual base del CSIC tras la última remodelación inaugurada presencialmente por el ministro Pedro Duque, puede albergar a 51 personas.

21 J. A. GUNDÍN: “Por primera vez una expedición española pisará tierra de la Antártida”, ABC, 4 de mayo de 1982.

22 Fernando RODRÍGUEZ JIMÉMEZ, *Idus de Marzo: Primera expedición española a la Antártida*, Madrid, Sekoitia, 2008.

23 Cultura: “*La goleta Idus de Marzo concluye su primera etapa*”, ABC, 29 de marzo de 1983.

24 Felipe DEBASA, “Entrevista informante dos, Armada Española”, realizada en Madrid el 20 de febrero de 2019.

25 Josefina CASTEVÍ: *Yo he vivido...*

26 Elena MARTÍN CANCELA, *Aproximación a la arqueología en la Antártida*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016.

27 Las pretensiones iniciales de España en relación con la investigación antártica fueron mayores de lo que resultaron. Una muestra es el programa de intercambio con la armada argentina con el fin de recabar experiencia aeronaval antártica

La Antártida en el Mundo Actual

En el siglo XIX existió un incipiente interés por la Antártida sobre todo en manos de cazadores de ballenas y focas que hoy serían considerados brutales atentados o terroristas ecológicos y medioambientales. Una historia denunciada tímidamente por los científicos actuales. Un año después de finalizar la II Guerra Mundial, en 1946, Estados Unidos puso en marcha la importante The United States Navy Antarctic Development Program u Operación Highjump. Aunque el objetivo era realizar maniobras militares y probar equipos de guerra en condiciones de frío extremo, el fantasma de la extensión de la soberanía allende fronteras de los Estados Unidos aparecía en el escenario internacional. Tras esta operación se producirían en la zona algunas escaramuzas entre Argentina, Chile y Gran Bretaña.

El debate sobre la propiedad de la Antártida llegó a Naciones Unidas en diversas ocasiones y la URSS comienza a plantear reclamaciones territoriales. Ante este escenario de que la Guerra Fría se trasladara a la Antártida, el presidente Eisenhower convoca la Conferencia Antártica de 1959. De aquí saldría el Tratado Antártico que actualmente forma parte de los acuerdos que configuran el Sistema del Tratado Antártico. Este acuerdo fue firmado por los 12 países que hasta el momento llevaban a cabo actividades científicas en la Antártida. Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, URSS, Reino Unido y EE.UU. El Tratado tiene 15 artículos y está redactado en inglés, francés, ruso y español. Establece los límites de la Antártida, como la región situada al Sur de los 60° de latitud sur. Prohíbe las misiones y maniobras militares y especifica que la Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos. Entre estos fines están la investigación científica y la cooperación en la investigación.

Desde 1959, el continente helado se rige por el Sistema del Tratado Antártico que establece las pautas sobre su conservación, protección y establecimiento de bases de investigación. El Tratado Antártico se firmó durante la Guerra Fría por 12 países, entre los que se encontraban Argentina y Chile. España firmaría la entrada en el Convenio en 1982, instalando 6 años después sus bases. La estación Juan Carlos I inaugurada en 1988 en la península Hurd, y la Gabriel de Castilla inaugurada en 1989 en la isla de la Decepción. Por otra parte, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), posee un barco, el Hespérides, gestionado por la Armada española, que dedica parte de la campaña anual a dar cobertura logística a las bases españolas de la Antártida entre la isla Decepción, la península Hurd y la ciudad de Ushuaia (Argentina). En 1991 se firmaría el acuerdo definitivo que prohibía definitivamente la actividad minera en la Antártida. España tuvo un papel relevante en dicho acuerdo, pues la sesión se celebró en Madrid, siendo el presidente de la misma Carlos Blasco Villa. La secretaría del Tratado Antártico se encuentra desde 2004 en Buenos Aires. En fecha

incluyendo aeroevacuaciones que se efectuó a bordo del rompehielos argentino *Almita Irizar*. Entrevista de Felipe Debasa al Capitán de Fragata José Fragata Enrique Guardia (piloto naval). Museo Naval de Madrid, enero de 2021.

actual España tiene mantiene dos bases en la Antártida a las que se puede acudir mediante proyectos de investigación del CSIC.

Las relaciones en la Antártida se regulan actualmente por El Sistema del Tratado Antártico que gestiona las relaciones internacionales para el uso de la Antártida en la actualidad y se compone por diversos acuerdos internacionales, entre los que forma parte el citado Tratado Antártico. En 2020, forman parte e este tratado 54 países, teniendo 29 de ellos el estatus de partes consultivas. El último de los acuerdos internacionales integrantes de este pacto fue el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente firmado en Madrid en 1991 por lo que se le conoce como Protocolo de Madrid.

Al Sur de Chile, entre Puntarenas y el Fuerte Bulnes en el estrecho de Magallanes, se encuentra el “Hito punto medio de Chile”, que marca la mitad geográfica del país, desde los límites del Norte con Perú, hasta el Sur, incluyendo la Antártida. Esta construcción de 1983 es reflejo de las disputas territoriales que tiene Chile sobre el continente helado. Vistos los nacimientos de argentinos en las bases antárticas, el gobierno chileno promovió igualmente que ciudadanos chilenos nacieran allí con la diferencia que éstos eran procreados en la propia Antártida. En diciembre de 2020, Inglaterra celebró el 200 aniversario del descubrimiento de las Islas Shetland del Sur en la Antártida por William Smith²⁸, bautizando con nombres ingleses lugares en el territorio reclamado por Argentina. Los ingleses manifestaron que este procedimiento se había hecho de acuerdo con el Comité Consultivo sobre Nomenclatura Antártica, un organismo norteamericano encargado de poner nombres a los accidentes geográficos en la Antártida.

Conclusiones

A raíz de lo expuesto podemos afirmar que, gracias al impulso aventurero de la comunidad científica durante el tardofranquismo, España comenzó a manifestar un tímido interés en los asuntos antárticos. El espíritu de colaboración entre científicos de países diferentes trascendió por encima de las políticas de relación de sus propios países. Algo que nos recuerda al espíritu olímpico con el que el Barón Pierre de Coubertin rescató en 1986 los primeros Juegos Olímpicos de la Edad Contemporánea.

El hecho de que la Antártida fuera descubierta por españoles es un acontecimiento que pasa desapercibido en España e incluso en Palencia, cuna del descubridor Gabriel de Castilla. Nombres como Gabriel de Castilla, el Barco *San Telmo*, e incluso, un mayor peso a propuestas de Argentina y Chile, deberían estar hoy más presentes en el patronímico de la Antártida. Sin embargo, los topónimos de la Antártida están llenos de nombres de cazadores de ballenas y comerciantes de pieles de foca, que no soportarían un proceso revisionista histórico actual.

En 2021 se cumplen 30 años de la firma en Madrid del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente o Protocolo de Madrid, y será un buen momento para reivindicar el papel de España y del Embajador Carlos Blasco Villa en los asuntos antárticos.

El papel de España en la Antártida es un elemento más como punto de encuentro entre España e Iberoamérica, especialmente con Chile y Argentina. Aunque las reclamaciones territoriales sobre la Antártida están en suspenso por el Sistema del Tratado Antártico, un reconocimiento internacional del descubrimiento por parte de los españoles preservaría a Chile y a Argentina sobre la delimitación histórica de sus fronteras.

28 Mónica MARTÍN, “Gran Bretaña bautizó con nombres ingleses 28 lugares de la Antártida”, PERFIL, 21 de diciembre de 2020.

Las relaciones entre el Chile de Pinochet y la España Franquista, 1973-1975

Feria Vázquez, Pedro

Universidad Austral de Chile

Si por algo se caracterizaba la política exterior española hacia Latinoamérica durante la mayor parte de la dictadura franquista, fue por el pragmatismo. El régimen mantuvo buenas relaciones incluso con países situados en sus antípodas ideológicas, como la Cuba castrista y el Chile de Allende. En este último caso, durante la etapa de la Unidad Popular (1970-1973) España y Chile firmaron importantes acuerdos económicos, como la venta de camiones Pegaso, y negociaron varios préstamos.

Esta tónica continuará cuando en septiembre de 1973 se produzca el golpe de estado. Tras unos leves roces iniciales, relacionados sobre todo con el cumplimiento de los contratos firmados durante la etapa de Allende, ambos regímenes, de gran cercanía ideológica, exhibieron buena sintonía durante los meses que convivieron. España y Chile se dieron mutuo apoyo diplomático cuando fueron aisladas por la comunidad internacional debido a sus respectivas violaciones de los derechos humanos, afinidad que quedó simbolizada cuando Augusto Pinochet fue de los pocos líderes internacionales que asistiría al funeral de Franco. La relación sólo empezaría a enfriarse cuando, tras la muerte del dictador, la nueva España democrática que empezaba a surgir pretendía distanciarse del pasado autoritario, del que el general Pinochet era un símbolo, para integrarse en Europa.

No era un secreto que Pinochet y varios de sus colaboradores más cercanos, como Jaime Guzmán, eran rendidos admiradores de Franco. La dictadura franquista se convertiría así en fuente de inspiración cuando la Junta Militar chilena comience a institucionalizar su régimen. Pero también las sociedades civiles de ambos países, que poseían tanta cercanía cultural y estaban atravesando circunstancias parecidas, comenzaron a mirarse en el espejo de la otra. Tal como los chilenos habían ayudado a los exiliados republicanos a partir de 1939, la oposición democrática española comen-

zará a solidarizarse con la de Chile, cuya lucha pasará a formar parte del imaginario de la propia transición española.

En la presente ponencia trataremos todos estos asuntos, rastreando los antecedentes de las relaciones hispano-chilenas hasta 1973, analizando cuál fue la reacción de España ante el golpe de estado en Chile, calibrando la influencia del franquismo a la hora de construir el régimen pinochetista e investigando las relaciones económicas y políticas entre los dos países y los vínculos que comenzaron a forjarse en ambas sociedades civiles. Todo para contribuir a aclarar un periodo que, a pesar de situarse cada vez más lejos en el tiempo, sigue marcando el presente de ambos países.

Las relaciones Hispano-chilenas durante la época de Unidad Popular (1970-1973)

Durante la Guerra Civil el bando franquista realizó una significativa labor propagandística en Latinoamérica para ganarse a la opinión pública y contrarrestar las campañas republicanas, que contaban con el apoyo de prestigiosos intelectuales como Pablo Neruda, y, tras la victoria, mantendría en la región una importante política de prestigio. En los años de la posguerra las relaciones hispanoamericanas estuvieron sumamente ideologizadas, basadas en los conceptos de “Raza” e “Hispanidad”, jugando la cultura un rol importante¹. Mantener buenas relaciones con los países de la zona era vital para España, pues en Latinoamérica podía romper el aislamiento diplomático y encontrar un espacio de actuación llamado a “sustituir” a otros que por entonces le estaban vedados por el carácter dictatorial de su régimen, como Europa Occidental².

Sin embargo, en la década de 1950, ya roto el aislamiento internacional tras la firma de los Pactos económico-militares con EE UU y el Concordato de 1953 con el Vaticano, y con la llegada de los ministros “tecnócratas” al poder, y en concreto, del aperturista Fernando Castiella a la cartera de exteriores³, la política exterior española se desideologiza y se vuelve mucho más funcional, flexible y pragmática. A partir de entonces se dirigió claramente a una intensificación de las relaciones económicas sin mirar el color político del país con el que se comerciaba, y de esta forma se mantuvieron cordiales relaciones con regímenes situados en las antípodas ideológicas del franquismo, como la Cuba castrista, negándose incluso a aplicar las

1 Isabel JARA: “La ideología franquista en la legitimación de la dictadura militar chilena”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 34, 2008, pp. 258-261

2 María José HENRÍQUEZ UZAL: “Política exterior, desarrollismo y neoliberalismo. España como espacio de sustitución para Chile, 1964-1989” en Beatriz FIGALLO (Ed.): *Desarrollismo, franquismo y neohispanidad. Historias conectadas entre España, América Latina y Argentina*, Buenos Aires, Teseo, 2018, p. 415

3 Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES: “La crisis de la política exterior franquista y el inicio del cambio político (1973-1976)”, en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz [Coord.]: *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 357

políticas de boqueo a la isla impuestas por Washington. La política de prestigio se trasladó así desde la cultura a la economía, vendiéndose las medidas desarrollistas puestas en marcha desde 1959, de cuyo éxito presumía el régimen, como un modelo exportable para América Latina.

Uno de los países que en la década de los 60 se plantearon tomar el “desarrollismo” español como ejemplo fue Chile, donde el sector democristiano del gobierno Frei se mostró partidario de este modelo por verlo más adaptable al país que el norteamericano⁴. Así, fueron importantes los intercambios técnicos y comerciales entre ambos países durante el gobierno democristiano, contactos que no sólo no se interrumpieron tras la llegada de Salvador Allende al Palacio de la Moneda en 1970, sino incluso se intensificaron; curiosamente, ambos gobiernos coincidían en el importante papel económico que concedían al Estado, lo que contribuyó a limar las diferencias. Así, Chile se convirtió en uno de los mejores clientes de la industria española, como por ejemplo en el sector energético, instalándose en Lo Aguirre un reactor nuclear con tecnología hispana; además, se planificó la construcción de una factoría de camiones Pegaso, ya que tras la llegada de un gobierno socialista al poder a Chile se le habían cerrado las puertas del mercado automotriz norteamericano. La buena sintonía se trasladó también al ámbito financiero, y así España concedió a Chile un crédito por 40 millones de dólares y apoyó al país andino cuando en 1972 tuvo que renegociar su deuda en el Club de París. Claro que el apoyo económico español no era del todo desinteresado, sino que obedecía a una voluntad del gobierno español de “evitar la radicalización” del régimen chileno y que siguiera la senda cubana⁵. Estas fluidas relaciones se debieron, en buena medida, a la personalidad del embajador de España en Santiago, Enrique Pérez Hernández⁶, y a los buenos oficios del tecnócrata Gregorio López Bravo, Ministro de Asuntos Exteriores desde octubre de 1969; de hecho, éstas se enfriaron notablemente tras el cese de este último y el nombramiento para dicha cartera del más conservador Laureano López Rodó en junio de 1973⁷.

También fueron importantes los intercambios culturales. Para los españoles descontentos con el régimen de Franco, la “vía chilena al socialismo” se había convertido en un poderoso ejemplo, y no fueron pocos los viajes de intelectuales y artistas españoles a Chile para comprobar *in situ* la evolución de los acontecimientos, como cuando en abril de 1971 Salvador Allende organizó una visita de periodistas e intelectuales europeos para que conocieran la realidad social, política y económica de su país. En aquella expedición participaría el crítico de arte José María Moreno Galván, quien en apoyo del gobierno chileno reunió, en menos de dos años, más de 400 obras donadas por artistas de todo el mundo para lo que denominó “Museo de la Solidaridad Salvador Allende”⁸.

El golpe chileno visto desde España

Cuando el 11 de septiembre de 1973 se produzca el golpe de estado, la reacción de la prensa española, aún sometida a la censura, fue más heterogénea de lo que cabría pensar en un primer momento. Solo los diarios más vinculados a la extrema derecha, como *El Alcázar* y *Arriba*, defendieron la necesidad de la intervención militar como un acto de legítima defensa frente al “marxismo internacional”. La prensa

4 María José HENRÍQUEZ UZAL: “Política exterior...”, p. 421

5 María José HENRÍQUEZ UZAL: “Política exterior...”, p. 430

6 Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: “Las relaciones de España con la dictadura chilena”, en José Manuel AZCONA: *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile 1810-2015*, Madrid, Dykinson, 2016, p. 209

7 María José HENRÍQUEZ UZAL: ¡Viva la verdadera amistad! Franco y Allende, 1970-1973. Editorial Universitaria, 2014, p. 433-434

8 José ROMERO PORTILLO: “Un museo ‘andaluz’ en el corazón de Chile”, *Andalucía en la historia*, n 42, octubre 2013, pp. 66-69

conservadora, como *ABC*, *Pueblo* o *Ya*, mostró una actitud más moderada y, aunque lógicamente criticara su labor al frente del gobierno chileno, que según ellos hizo inevitable el golpe, lamentaron sinceramente la muerte de Allende, como haría Torcuato Luca de Tena en la “tercera” de *ABC* del 13 de septiembre. Por su parte, *Ya* incluso llegaría a ver secuestrado uno de sus números por haber insertado una esquela necrológica en memoria del presidente. Sin embargo, no todo fueron condolencias; por ejemplo *Argos*, columnista de *ABC*, calificaba de “gran farsa izquierdista” las protestas contra lo ocurrido en Chile y recurría al agravio comparativo con otras situaciones como las de Hungría en 1956 y Checoslovaquia en 1968⁹. En cualquier caso, la tónica general de dichos diarios era la confianza en que el gobierno militar fuera un paréntesis breve y que rápidamente se volviera al sistema de libertades. Otros medios, como *Informaciones*, *El Correo* o *La Vanguardia*, mostraron en cambio una actitud más crítica con el golpe de estado y sus inductores¹⁰.

Frente a la postura tibia de la prensa “oficialista”, los incipientes medios críticos, que había empezado a desarrollarse en el país tras la Ley de Prensa de 1966, como *Cuadernos para el diálogo*, *Cambio 16* o *Triunfo*, se mostraron muy beligerantes con la Junta Militar, y fueron los que con más contundencia denunciaron las violaciones de derechos humanos que se estaban produciendo. Días después de la asonada, *Triunfo* dedicó un número casi monográfico a lo sucedido¹¹, que se agotó rápidamente. Según Anne-Claire Sanz-Gavillon, a partir de esa fecha se fue constituyendo a través de las páginas de *Triunfo* “un panteón político cultural de martirios y víctimas de la dictadura y de héroes de la resistencia que constituyen la base de una memoria colectiva”¹². Sin embargo, el medio español donde en aquellos días más se reflexionó sobre Chile fue sin duda *Cuadernos para el diálogo*, quien también le dedicó un número especial que agotó tres ediciones. En él sus redactores fueron muy críticos con la Democracia Cristiana chilena –que había apoyado el golpe aunque de desdijo poco después–, comenzando un debate entre sus colaboradores sobre si la vía democrática y pacífica al socialismo seguía siendo válida o era preferible una táctica revolucionaria¹³.

En lo que se refiere a la postura oficial del régimen franquista, a éste no le sorprendió el golpe de estado, ya que desde la embajada en Santiago se llevaba informando durante el último año de la situación cada vez más enfrentada que sufría la sociedad chilena¹⁴. Ante el cambio de régimen,

9 *ABC* (Madrid), 14/09/1973, p. 27

10 Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: “La reacción de España ante el golpe militar en Chile”. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*. 2011, n. 6, pp. 11-17

11 N° 537, 22/9/1973

12 Anne-Claire SANZ GAVILLÓN: “Chile como referente político y cultural de la España antifranquista: procesos de identificación, ecos y paralelismos en la revista *Triunfo* (1964-1980)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n° 22, 2018, pp. 66-69

13 Cristina Luz GARCÍA: “La reacción de España...”, pp. 14-15

14 Cristina Luz GARCÍA: “La reacción de España...”, pp. 5-6

optó por aplicar la llamada “Doctrina Estrada”, que aboga por la no injerencia en los asuntos internos de otros países independientemente de su régimen político o su respeto por los derechos humanos, y así, mientras otras naciones de Europa rompían relaciones con Chile, España sería uno de los primeros países en normalizar las relaciones con la Junta Militar, formalizadas cuatro días después del *putsch*. En informes contemporáneos del Consejo de Ministros, se aprobaba el golpe de estado y la represión por considerarlos un “mal menor” frente al “caos” de los últimos meses de Allende¹⁵. Asimismo, el Consejo garantizó al nuevo gobierno chileno que se mantendría el préstamo de 40 millones de dólares concedido meses atrás, y aprobó el envío a Santiago de Chile de un avión cargado con veinte toneladas de suministros médicos¹⁶.

Apenas un día después del golpe, Augusto Pinochet envió una carta a Francisco Franco para comunicarle el próximo relevo del embajador de Chile en España y transmitirle su admiración: “Os ruego aceptéis los sinceros votos que formulamos por el bienestar de Vuestra Excelencia y por la grandeza de España”¹⁷. El día 15 Oscar Agüero Corvalán, representante chileno en Madrid durante la Unidad Popular, presentó oficialmente su renuncia, asumiendo el cargo el general Francisco Gorioitía Herrera, quien desde muy pronto se destacó por su tono virulento contra la oposición y por sus amistades con los sectores más involucionistas de la política española.

Pinochet era plenamente consciente de la mala prensa que su régimen tenía en la opinión pública internacional, por lo que organizó una ofensiva propagandística para mejorar su percepción. Para hacer más atractiva su imagen en España la Junta Militar, además de destinar una partida inicial de 5.000 dólares para labores publicitarias, trató de ganarse el favor de funcionarios españoles, de periodistas de la Agencia EFE y de los diarios *El Alcázar* y *ABC*, de intelectuales como el historiador Ricardo de la Cierva –Director General de Cultura Popular–¹⁸, o de políticos primer orden, como el entonces Presidente de Gobierno, Luis Carrero Blanco, y su sucesor, Carlos Arias Navarro¹⁹.

Días después del golpe, la nueva embajada pinochetista distribuyó a los principales diarios madrileños una nota oficial de su gobierno en la que se justificaba lo ocurrido el 11 de septiembre basándolo en el carácter “ilegal” del gobierno de Allende y en la mala situación económica, por lo que el ejército, responsable “ante Dios y ante la Historia”, no tuvo más remedio que tomar el poder²⁰. Al poco de aterrizar en Madrid, el nuevo embajador chileno convocó una rueda de prensa en la que hizo apología del reciente *putsch*, tras lo cual se permitieron preguntas de los periodistas, las cuales giraron en su gran mayoría alrededor de la represión que se estaba viviendo en Chile, lo que provocó, según el corresponsal de *ABC*, “cierta tensión”. El embajador negó que en su país se estuviera produciendo persecuciones políticas y auguró un brillante futuro de cooperación cultural y económica entre las dos naciones²¹.

A principios de diciembre llegó a España una comisión de destacados juristas chilenos con la misión de respaldar legalmente el golpe de estado. Entre otros agasajos, fueron recibidos por el Presidente del Tribunal Supremo, Valentín Silva, por el Ministro de Justicia, Francisco Ruiz, y por el Presidente del

15 Sergio Andrés AEDO VÁSQUEZ: *España y Chile: articulación de una historia antidemocrática en el siglo XX. Refundación de las bases del estado nacional durante el franquismo y el pinochetismo*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura, 2015, p. 359

16 *ABC* (Madrid), 21/09/1973, p. 28

17 Rocío MONTES: “Cuando Pinochet repudiaba ante Franco “la infame campaña internacional contra España””, *El País*, 29/8/2019

18 Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ. “La reacción de España...”, p. 15

19 Isabel JARA HINOJOSA. “La ideología franquista...”, p. 238

20 *ABC* (Madrid), 14/09/1973, p. 25

21 “La acción emprendida por las fuerzas armadas en Chile no podía demorarse más”, *ABC* (Madrid), 12/10/1973, p. 38

Instituto de Estudios Políticos de Madrid. Se les ofreció un almuerzo en el Club Siglo XXI, donde Juan Manuel Fanjul, ex procurador en Cortes, destacó el “cariño y comprensión con que España mira a las nuevas autoridades chilenas en su tarea de reconstrucción nacional”. Seguidamente, el presidente de la Comisión señaló que la nueva constitución en la que estaban trabajando “consagrará el carácter republicano, democrático y representativo” de las nuevas autoridades²². Más tarde ofrecieron una conferencia de prensa en el hotel Luz Palacio que, según el corresponsal de *Triunfo*, fue un fracaso de asistencia. En ella los juristas, que se declararon “demócratas convencidos” y denunciaron la campaña de “tergiversaciones” sobre su país, justificaron el reciente golpe de estado por los constantes “atropellos” a la legalidad cometidos, según ellos, por el gobierno de Allende. A las preguntas de los periodistas sobre la represión desatada tras el golpe, respondieron que la mayor parte de los detenidos ya habían sido liberados y que el resto se estaba beneficiando de un proceso justo²³.

Fueron también invitados a ofrecer una charla en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, donde el recibimiento no fue tan caluroso. La mañana de su visita el lugar apareció lleno de carteles con fotografías del presidente Allende y crespones negros, y cuando los miembros de la comisión hicieron acto de presencia, fueron abucheados por un grupo formado por alumnos y profesores, lo que les obligó a abandonar el centro, tras lo cual se registraron enfrentamientos entre estudiantes y fuerzas de la policía²⁴. Dichas movilizaciones fueron apoyadas por los partidos de oposición a la dictadura, y así los diarios clandestinos *Mundo Obrero* y *El Socialista* apoyaron la expulsión de los letrados²⁵.

La oposición al franquismo ante el golpe de estado en Chile

Como vemos, la actitud ante el golpe chileno de la oposición democrática española fue, lógicamente, muy distinta a la del oficialismo. Sin embargo, con los partidos de oposición y los sindicatos aún en la ilegalidad y los medios de comunicación sometidos a la censura, quienes en España estaban en desacuerdo con lo que estaba ocurriendo en Chile tenían muy limitadas posibilidades de actuación. En los días posteriores al golpe se realizaron acciones espontáneas o más o menos organizadas como pintadas, reparto de pasquines, recogida de donativos, misas en memoria de Salvador Allende y la convocatoria de algunas manifestaciones no autorizadas y concentraciones ante los consulados chilenos convocadas por sindicatos u otros colectivos. Se registraron también ataques contra intereses norteamerica-

22 “Recepción a la Comisión de juristas chilenos”, *ABC* (Madrid), 07/12/1973, p. 52

23 Luis CARANDELL: “Los juristas de Pinochet”, *Triunfo*, nº 585 (15/12/1973), p. 24

24 “Una comisión chilena, obligada a abandonar la Facultad de Derecho de la Complutense”, *La Vanguardia*, 5/12/1973, p. 11

25 “Crónica de una expulsión”, *El Socialista*, 1/1/1974, p. 5

nos y chilenos, como un asalto contra la central de ITT en Barcelona o un atentado con cócteles molotov a las oficinas de LAN Chile en Madrid.

También se multiplicó el envío de cartas de protesta individuales o colectivas a los periódicos, y la elaboración de manifiestos firmados por destacados intelectuales, como por ejemplo el suscrito el 12 de septiembre de 1973 por “demócratas españoles de todas las tendencias”²⁶, o el que apoyaron en mayo de 1975 noventa y cuatro abogados del Colegio de Madrid²⁷. Por otro lado, el escritor y académico Camilo José Cela renunció al doctorado “honoris causa” que le iba a otorgar la Universidad de Santiago de Chile como protesta por la muerte de Pablo Neruda²⁸.

Debido a la situación de clandestinidad, los partidos de oposición españoles no podían hacer mucho más, limitándose a publicar declaraciones de condena a la Junta Militar y de apoyo a las víctimas. Los órganos oficiales de los dos principales grupos de oposición, *Mundo Obrero* del PCE y *El Socialista* del PSOE, fueron lógicamente muy críticos con el golpe de estado. El 17 de septiembre de 1973 *Mundo Obrero* manifestaba su solidaridad con el pueblo chileno, destacando además que las luchas de los demócratas españoles y chilenos eran la misma, y realizando un llamamiento al pueblo español para que se movilizara contra los golpistas. El 3 de octubre, el mismo periódico destacaba en portada “La causa del pueblo de Chile es nuestra propia causa”. En los números siguientes, se criticaba también la actitud favorable al golpe de la prensa oficialista española, como la del “monárquico-fascista” *ABC* y la de *Ya*. Similares argumentos se utilizaron en *El Socialista*, quien también proclamó “nuestra causa es la del pueblo chileno”²⁹, y criticó la actitud de la prensa conservadora³⁰.

Otra coincidencia entre ambos órganos fue la realización de comparaciones entre la situación chilena y lo ocurrido en España el 18 de julio de 1936. En *Mundo Obrero*, el mismo 17 de septiembre se decía: “Se combate y se muere en Santiago de Chile [...] como en las calles y campos de España en 1936”, y el 3 de octubre, se añadía: “Por razones de afinidad de pueblos, por razones históricas. ¿Quién en estas semanas no evoca los acontecimientos españoles de 1936-39?”. Por su parte, *El Socialista* del 27 de septiembre destacaba en portada “1936: España, 1973: Chile”; el 1 de noviembre, el órgano socialista continuaba con los símiles: “El “caos creciente” de Chile al igual que el de España en 1936, fue creado por las bandas de esbirros pagados por la oligarquía y por los agentes nazis o de la CIA hoy”³¹. Consciente de esta incómoda analogía, el franquismo trató de censurar en los medios cualquier relación entre los golpes de estado de 1936 y 1973, y así, en 1974 se prohibió la distribución del libro del periodista Manuel Vázquez Montalbán *La vía chilena al golpe de estado* por estimar que establecía una palmaria similitud entre el golpe de Pinochet y el de Franco³².

Tampoco se hizo esperar la condena por parte de la oposición democristiana española, cuya imagen ante la sociedad y el resto de partidos quedó muy deteriorada tras el apoyo de sus homólogos chilenos al golpe de estado, y así el 15 de septiembre de 1973 el Partido Nacionalista Vasco, la Unión Democrática de Cataluña, el Partido Demócrata Cristiano y la Nueva Izquierda Demócrata Cristiana firmaron un

26 s.a.: “Madrid: documento de 165 personalidades”, *Agencia Popular Informativa (API)*, 4 de octubre de 1973, p. 8

27 s.a.: “Chile: proceso del M.I.R. Escrito de 94 abogados españoles”, *Triunfo*, 28 de junio de 1975, pp. 9-10

28 “Camilo José Cela renuncia al título de doctor «honoris causa» que le iba a dar la Universidad de Santiago de Chile” *ABC* (Sevilla), 05/12/1973, p. 58

29 *El Socialista*, 26/10/1973, p. 3

30 *El Socialista*, 11/10/1973, p. 6

31 *El Socialista*, 1/11/1973, p. 3, 7-8

32 Manuel TUÑÓN DE LARA (Dir.): *Historia de España*, Tomo X. *Transición y democracia (1973-1975)*. Labor, Barcelona, 1992, pp. 337-338

manifiesto conjunto en el que expresaban “La más rotunda condena” a la violación del orden constitucional chileno y “el dolor y la repulsa ante la represión cruenta” desatada por los militares, mientras criticaban la actitud de la DC chilena³³. Como compensación, a partir de entonces los democristianos españoles llevarán a cabo una loable actividad contra la dictadura pinochetista; en octubre de 1973, el democristiano Joaquín Ruíz Giménez, catedrático de la Universidad de Madrid y antiguo ministro de Educación, se ofreció a defender a Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista de Chile que estaba siendo juzgado. Ruíz Giménez viajó varias veces a Chile para tratar de entrevistarse con Corvalán, sin éxito³⁴.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones que imponía la clandestinidad, muy pronto comenzaron los contactos solidarios entre los partidos españoles en el exilio y sus homólogos chilenos, como entre el PCE y el MAPU, a quien los comunistas españoles consideraba el partido chileno más cercano a sus posturas, y así, en octubre de 1975 celebraron una reunión conjunta presididas por sus respectivos secretarios generales, Santiago Carrillo y Jaime Gazmuri³⁵. También tempranamente se estrecharon los lazos entre los socialistas chilenos y el PSOE; durante su histórico XIII Congreso celebrado en Suresnes (Francia), celebrado justo un año después del golpe de estado, Chile estuvo muy presente. En él participaría Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista chileno, quien fue recibido en el salón de sesiones entre gritos de apoyo³⁶. En su discurso ante el congreso, Altamirano tampoco perdió la ocasión de comparar la situación de Chile de septiembre de 1973 con la de España de julio de 1936, recordando el impacto que la guerra civil española tuvo en su generación. Homenajó también la figura de Allende y condenó la represión que estaba teniendo lugar en su país, reclamando la solidaridad de España y Latinoamérica³⁷. En la Ponencia Internacional se aprobó una moción de condena a la Junta Militar de Chile y de apoyo a los represaliados; además, el Comité Nacional del Partido acordó trasladar al XIII Congreso una propuesta de homenaje a Chile, con quien “estamos y estaremos siempre los socialistas españoles”.

El encuentro de las dictaduras

Tan aparentemente sorprendente como la sintonía mostrada entre el régimen franquista y el Chile de Allende, fueron los desencuentros que experimentaron ambos gobiernos –supuestamente homologables ideológicamente– en las semanas posteriores al golpe de estado. Uno de los motivos de ello fue la intención del nuevo régimen chileno de rescindir algunos

33 s.a.: “Declaraciones políticas”, *Agencia Popular Informativa (API)*, 4 de octubre de 1973, p. 5.

34 *La Vanguardia*, 21/2/1976 p. 9

35 *Mundo Obrero*, 22/10/1975, p. 6

36 *El Socialista*, 15/10/1974, p. 3

37 *El Socialista*, 15/10/1974, pp. 4-5

contratos firmados durante la época de Unidad Popular. A principios de 1974 las empresas automotrices estadounidenses que abandonaron Chile tras el triunfo de Allende anunciaron su regreso; reabierto pues el mercado norteamericano, los responsables de la Comisión Nacional Automotriz señalaron que el convenio con Pegaso ya no convenía a Chile y que se convocaría una nueva licitación de las plantas de ensamblaje. Esto enfriaría considerablemente las relaciones entre los dos países, y en medios oficiales españoles se apuntó el deseo de que se indemnizara al menos a ENASA, empresa constructora de dichos vehículos, por la rescisión del acuerdo³⁸. Mientras tanto, Madrid paralizaría todos los programas de cooperación técnica³⁹.

También causó roces la represión contra la disidencia, y que igualmente afectó a ciudadanos españoles, como al diplomático Carmelo Soria y a los sacerdotes Antonio Llidó y Joan Alsina, que fueron asesinados; también hubo españoles encarcelados, y el "Museo de la Solidaridad Salvador Allende" fue suprimido y sus obras de arte confiscadas. Esto preocuparía a la cancillería española pues, entre otras cosas, temía que ofreciera argumentos al antifranquismo, por lo que el embajador español recomendó a Pinochet "moderación" y "clemencia". Además, el diplomático intercedió por los ciudadanos españoles que habían sido detenidos, asiló en la embajada a varios de ellos, y logró más tarde su repatriación⁴⁰, lo que le generó antipatías en ciertos sectores de la derecha chilena, que además no perdonaban las buenas relaciones que el gobierno franquista había mantenido con Allende⁴¹.

Sin embargo, la cercanía ideológica y la situación internacional en la que se encontraban fue propiciando durante los meses siguientes una gran compenetración entre las dos dictaduras. Tanto Chile como España se encontraban durante los años 1974 y 1975 aisladas internacionalmente a causa de las violaciones de derechos humanos que se estaban produciendo en los dos países; para Pinochet nuestro país se convertiría en "espacio de sustitución" de relaciones interrumpidas y en el mayor aliado diplomático de Chile en los primeros y difíciles años tras el golpe militar, cuando aún el régimen no se había consolidado y se encontró con la condena internacional⁴².

No es un secreto que tanto Pinochet como importantes miembros de su régimen eran devotos admiradores de Franco, como ellos mismos se encargaron de declarar en varias ocasiones⁴³. A la hora de configurar su proyecto autoritario, el dictador chileno encontró en el franquismo un modelo "exitoso" y perdurable de gobierno militar⁴⁴ y un ejemplo de enérgica defensa de la política interna frente a las críticas e "injerencias" extranjeras⁴⁵. Las coincidencias ideológicas entre los dos regímenes han sido bien estudiadas por investigadores como Carlos Huneeus, quien en su obra *El régimen de Pinochet* destaca el carácter autoritario de ambos asociados a la persona del dictador, su militarismo y anticomunismo, pero sobre todo su carácter de dictaduras desarrollistas-modernizadoras, con amplio protagonismo de los tecnócratas. Huneeus también señala la influencia que el corporativismo español ejerció sobre los autores del golpe chileno, quienes se sintieron fascinados por la llamada "democracia orgánica" del franquismo, hostil a los partidos políticos y gremialista, aunque finalmente no implantaron dicho

38 "El ministro de industria recibió al titular de coordinación económica de Chile", *ABC* (Madrid), 15/01/1975, p. 28

39 María José HENRÍQUEZ UZAL: "Política exterior...", pp. 433-434

40 Mario AMORÓS: *Pinochet. Biografía militar y política*, Santiago de Chile, Ediciones B, 2019, pp. 269-270

41 Sergio Andrés AEDO VÁSQUEZ: *España y Chile: articulación de una historia...*, p. 358

42 María José HENRÍQUEZ UZAL: "Política exterior...", pp. 433-434

43 María José HENRÍQUEZ UZAL: "Política exterior...", p. 433

44 Encarnación LEMUS: *En Hamelin... La transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2001, p. 115

45 Marcelo LASAGNA: "Las relaciones chileno-españolas: 1982-1989. Del primer Gobierno Socialista español al ocaso de la dictadura chilena", *Afers Internacionals*, 22, p. 136

modelo en Chile pues otorgaba, a su juicio, demasiado poder a los civiles⁴⁶. Posiblemente, el ideólogo del golpe más influenciado por el franquismo fue Jaime Guzmán. Educado en el catolicismo más tradicionalista, firme admirador de Franco y sus ideas corporativistas, visitó España a principios de la década de los 60, incluyendo el Alcázar de Toledo y el Valle de los Caídos, que lo impresionaron profundamente⁴⁷. Fue precisamente la muerte de Franco y el desmantelamiento de las instituciones franquistas las que motivaron el cambio desde sus posturas iniciales contrarias a la democracia, hacia el concepto “democracia protegida y autoritaria”⁴⁸. Otro ideólogo de la dictadura, Osvaldo Lira, también estaba empapado de las ideas tradicionalistas y fascistas españolas⁴⁹.

Sin embargo, Carlos Huneeus también puntualiza algunas diferencias entre la España franquista y el Chile de la Junta. En un principio, Franco y grandes sectores de su gobierno eran profundamente antiliberales, proteccionistas y partidarios de un fuerte intervencionismo estatal; costó convencerles para que a partir de 1959 se decidiesen a impulsar una liberalización económica, y ésta se produjo más por pragmatismo –para aprovechar el gran desarrollo que por entonces disfrutaba el mundo occidental– que por convencimiento ideológico, y además con notables limitaciones, manteniendo el estado un gran peso en la economía. Pinochet tomó como modelo estas políticas “desarrollistas” del franquismo, pero las llevó mucho más allá, implementando medidas de corte neoliberal caracterizadas por el impulso del sector privado y la reducción al mínimo del papel del estado⁵⁰.

Poco a poco, ambas dictaduras comenzarán a tender puentes para superar los malentendidos iniciales. Dentro de estas tomas de contacto se encuentran las cada vez más frecuentes visitas realizadas a Madrid por representantes chilenos. Así, en febrero de 1974 aterrizó en Barajas el presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, general Raúl Contreras Fiches, para tratar el Convenio firmado por ambos países en 1971, que estipulaba una serie de intercambios técnicos así como la realización de un centro nuclear en Santiago de Chile⁵¹. En septiembre de ese año, coincidiendo con la fiesta nacional chilena, el embajador Gorigoitia ofreció una recepción a la que acudieron el ministro español del Aire, el presidente del Instituto de Cultura Hispánica –y yerno de Franco– Alfonso de Borbón y el subsecre-

46 Carlos HUNEEUS: *El régimen...*, pp. 270-271

47 Las cartas que escribió a su familia durante dicho viaje están transcritas en Guzmán Errázuriz, Rosario. *Mi hermano Jaime*. Editorial VER, Santiago de Chile, 1991, pp. 79-81, 88-89

48 Carlos HUNEEUS: *El régimen...*, pp. 332-335

49 Isabel JARA: “La ideología franquista...”, p. 244

50 Carlos HUNEEUS: *El régimen de Pinochet*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001, pp. 54-56

51 “Llegada del presidente de la Comisión de Energía Nuclear de Chile”, *ABC* (Madrid), 03/02/1974, p. 27

tario del Ministerio de Trabajo⁵², delegación de alto nivel que prueba el creciente grado de relaciones entre ambos países.

El 12 de enero de 1975 llegó a Madrid el ministro de Coordinación Económica de Chile, Raúl Sáez, con el objetivo de incrementar los lazos comerciales y financieros, además de mantener consultas en torno a la renegociación de la deuda externa chilena⁵³. Sáez visitó el Instituto Nacional de Industria y se entrevistó con los ministros de Industria y Comercio, con quienes firmó importantes acuerdos de cooperación en materia económica, entre los que se encontraba la renuncia definitiva del gobierno español a la instalación de la factoría de camiones Pegaso. Esta visita allanó la del miembro de la Junta almirante José Toribio Merino, que se desarrolló entre el 21 y el 22 de enero en medio de un clima de extrema cordialidad. A su llegada al aeropuerto le estaban esperando el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, Cabello de Alba; los ministros de Asuntos Exteriores, Pedro Cortina Mauri; Marina, almirante Gabriel Pita da Veiga, y Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta. Esa tarde celebró una reunión de trabajo con los ministros de Hacienda, Industria y Comercio, a los que impuso la Gran Cruz de Bernardo O'Higgins. Más tarde se entrevistó con el presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro, al que concedió la Gran Cruz del Mérito de Chile. La jornada terminó con una cena en su honor ofrecida por el Ministro de Hacienda en la sede del Banco de España⁵⁴.

En su segunda jornada en Madrid, Merino y su séquito fueron recibidos por Franco y el príncipe Juan Carlos, tras lo cual se trasladaron al Ministerio de Marina, donde el almirante chileno condecoró a su homólogo español Pita da Veiga con la Gran Estrella del Mérito Militar. El gobierno español correspondió al gesto otorgando a Merino la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica⁵⁵. Más tarde fueron llevados a la sede del Instituto Nacional de Industria, donde se les obsequió con un ejemplar de la ametralladora de fabricación española CETME. La visita concluyó con una cena en el Palacio de Viana ofrecida por el ministro de Asuntos Exteriores; al término de la misma, Cortina y Merino firmaron un comunicado conjunto en el que, tras recordar los lazos históricos que los unían y dar por zanjados los roces que habían tenido en los meses anteriores, ambos países acordaban avanzar en la cooperación económica y cultural. Para lograr dichos objetivos, se abogaba por la creación de una comisión mixta, que se reuniría periódica y alternativamente en Madrid y Santiago de Chile⁵⁶.

Pronto esta visita fue complementada por otras realizadas por personeros chilenos, como la celebrada en mayo por el general de aviación Mario Vivero Ávila⁵⁷; la de Raúl Bazán Dávila, asesor de Asuntos Internacionales de la Cancillería de Chile, en septiembre⁵⁸; la de Arturo Troncoso Daroch, ministro de Educación Nacional⁵⁹, en octubre, y la de la alcaldesa de Santiago y vicepresidenta del Colegio de Periodistas de Chile María Eugenia Oyarzun, ese mismo mes⁶⁰. Todos ellos fueron cordialmente recibidos por el Caudillo, por el príncipe o por los ministros del ramo, amabilidad a la que correspondían los visitantes realizando calurosas declaraciones de apoyo al régimen franquista ante las crecientes presiones que estaban recibiendo desde el exterior.

52 *ABC* (Madrid), 19/09/1974, p. 31

53 "Ministro económico chileno, a España", *ABC* (Madrid), 11/01/1975, p. 18

54 "Llega a Madrid el jefe de la armada y miembro de la Junta de Gobierno de Chile", *ABC* (Madrid), 22/01/1975, p. 26

55 DECRETO 106/1975 de 21 de enero, B. O. del E. Núm. 29, 3 febrero 1975, p. 2313

56 "Comunicado conjunto hispano-chileno", *La Vanguardia*, 23/1/1975, p. 5

57 *ABC* (Madrid), 28/05/1975, p. 38

58 "Franco recibe al embajador de Chile" *ABC* (Madrid), 1/10/1975

59 *ABC* (Sevilla), 09/10/1975, p. 21

60 *La Vanguardia*, 4/10/1975, p. 4

Estas visitas se realizaron también en dirección contraria, y así, en septiembre, una delegación militar española fue invitada a las fiestas patrias chilenas, encabezada por el teniente general Emilio Villaescusa, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, y por el almirante Ramón González López, jefe del Estado Mayor de la Armada. Dicha delegación impondría a Pinochet la Gran Cruz al Mérito Militar, y éste se deshizo en elogios hacia la “Madre Patria”: “España nos dio la vida como nación y formó esta raza chilena”⁶¹. Además, tanto Merino como Gorigoitia invitaron oficialmente a Juan Carlos de Borbón a visitar Chile⁶².

Muy pronto se activarían importantes intercambios comerciales entre los dos países; poco después de su regreso de España, Merino anunció que ese mes de junio comenzaría a funcionar la comisión mixta, con el objeto de analizar las posibilidades de cooperación entre ambos países⁶³, y en mayo se autorizó a los pesqueros españoles a faenar en aguas chilenas⁶⁴. Los intercambios fueron creciendo durante el resto del año, y en diciembre, el almirante hizo balance de los mismos: Durante el primer semestre de 1975 el comercio hispano-chileno se incrementó un 61,5% respecto al mismo período del año precedente; las exportaciones chilenas se incrementaron un 82% sobre el año anterior, y la importación de productos españoles lo hizo en un 39,28%. Merino destacó también el creciente interés de los inversores españoles por Chile, alabó la firma de un Acuerdo para la refinanciación de la deuda externa chilena con España y anunció un anteproyecto de convenio comercial y de cooperación económica⁶⁵.

Los últimos meses de Franco

Con todo esto quedó definitivamente sellado el reencuentro hispano-chileno, hasta tal punto que poco después de la visita de Merino la dictadura franquista prohibió la circulación de libros y filmes hostiles a la Junta Militar⁶⁶; además, si en 1974 se había abstenido en la primera votación de la Asamblea de la ONU sobre la condena a las violaciones de derechos humanos tras el golpe de estado chileno, en 1975 votaría en contra (Resolución 3448, XXX). El 18 de julio de ese año, 39 aniversario del levantamiento que derribó la II República, no faltó la felicitación de Pinochet a Franco: “Con ocasión de celebrarse un nuevo aniversario del memorable 18 de julio, fecha que marca el renacimiento de la nueva España [...], reciba Vuestra Ex-

61 “La Gran Cruz al Mérito Militar de España, a Pinochet”, *ABC* (Sevilla) 19/09/1975 p. 26

62 Mario AMORÓS: *Pinochet. Biografía...*, pp. 382-383

63 *La Vanguardia*, 14/3/1975, p. 13

64 *ABC* (Madrid), 17/05/1975, p. 71

65 “Se estrechan las relaciones comerciales entre España y Chile”, *ABC* (Madrid), 26/12/1975, p. 35

66 José DEL POZO ARTIGAS: *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile*, p. 406

celencia las más cordiales felicitaciones que, en nombre del pueblo y Gobierno de Chile, como en el mío propio, le expreso muy sinceramente”⁶⁷.

Sin embargo, sería a partir de septiembre de 1975 cuando llegó el momento de mayor identificación entre los dos regímenes. Ese mes, e ignorando las peticiones de clemencia que llegaron de todo el mundo, la dictadura franquista ejecutó a cinco miembros de ETA y del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), encontrándose así con la repulsa internacional generalizada. Convertido el año anterior en el último déspota de Europa Occidental tras el fin de las dictaduras portuguesa y griega, carente de relaciones diplomáticas con el mundo comunista, rechazado por los miembros de la CEE tras los últimos fusilamientos, tratado con cada vez mayor frialdad por EE.UU. –quien apostaba claramente por el príncipe Juan Carlos–, y abandonado por el mundo árabe a causa del espinoso asunto de la descolonización del Sáhara, el Caudillo estaba completamente aislado. El último “espacio de sustitución” que le quedaba eran precisamente las dictaduras militares latinoamericanas, como la de Pinochet.

En medio de esta coyuntura adversa, el líder chileno no abandonó a Franco, y le envió un mensaje de ánimo: “Ante la infame campaña internacional que enfrenta España [...] me hago el deber de expresar a Vuestra Excelencia la más absoluta solidaridad del pueblo y del Gobierno de Chile con el pueblo y el Gobierno de España”, mensaje fue agradecido personalmente por el Caudillo⁶⁸. El gesto de Pinochet también fue muy reconocido por los sectores más ultras de la política española, y así, durante las manifestaciones “patrióticas” convocadas por el gobierno durante aquellos días contra la “injerencia extranjera”, las consignas de apoyo al régimen chileno fueron constantes⁶⁹.

Conforme se deterioraba la salud de Franco, los medios de comunicación chilenos informaron ampliamente del asunto, hasta tal punto que, según *La Vanguardia*, “preocupa a los chilenos como cosa propia”⁷⁰. Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta, declaró que prestaban una “constante atención” a la evolución de Franco, y el 31 de octubre Pinochet envió un mensaje al Caudillo deseándole un pronto restablecimiento⁷¹. El 20 de noviembre de 1975 se produjo el fatal desenlace; nada más conocerse la noticia, Pinochet envió al príncipe Juan Carlos un telegrama de condolencia⁷² y decretó en su país tres días de duelo oficial⁷³. La prensa chilena prestó máxima atención tanto a la desaparición del dictador, para quien no ahorra elogios, como a la inminente coronación de Juan Carlos I, a quien consideraba continuador de las esencias de la dictadura⁷⁴.

El 23 de noviembre Augusto Pinochet asistía en Madrid al sepelio de Franco, siendo uno de los pocos líderes internacionales que lo hizo⁷⁵. Fue recibido en Barajas por el príncipe Juan Carlos, siendo ésta una de las más cálidas bienvenidas que se realizaron a las delegaciones llegadas para el funeral. Nada más aterrizar, el dictador chileno alabó al recién desaparecido Caudillo y expresó su deseo de conver-

67 Mario AMORÓS: *Pinochet. Biografía...*, p. 383

68 *La Vanguardia*, 10/10/1975, p. 44

69 Ana DOMÍNGUEZ RAMA: “Vous qui pour la liberté allez demain mourir... 27 de septiembre de 1975. El eco internacional de los últimos fusilamientos de la dictadura”. Comunicaciones II Congreso Internacional Historia de la Transición. Universidad de Almería. Almería, 2005 p. 21

70 *La Vanguardia*, 26 de octubre de 1975, p. 8

71 Mario AMORÓS: *Pinochet. Biografía...*, p. 386

72 *ABC* (Sevilla), 21/11/1975, p. 45

73 *La Vanguardia*, 21/11/1975, p. 17

74 Luis HIRIART: “El nexo invulnerable”, *La Segunda*, 26/11/1975, p. 2.

75 Los otros tres, todos de escaso perfil, fueron Imelda Marcos, esposa del dictador filipino Ferdinand Marcos, el príncipe Rainiero de Mónaco y el rey Hussein de Jordania

sar privadamente con el príncipe⁷⁶. En todas sus apariciones públicas, fue entusiásticamente aplaudido por los ultraderechistas españoles, como por ejemplo en sus visitas al Valle de los Caídos y al Alcázar de Toledo. Sin embargo, con el transcurrir de las horas la situación cambió y el calor se fue transformando en frialdad, ya que, para un gobierno español deseoso de integrarse en el club de las democráticas occidentales, su estancia en Madrid se había vuelto sumamente incómoda; de hecho, tanto el presidente francés, Valéry Giscard d'Estaing, como Walter Scheel, representante británico en la coronación de Juan Carlos I, habían condicionado su asistencia a las ceremonias a la no presencia de Pinochet, lo que forzaría a este último a abandonar España antes de lo que pretendía⁷⁷.

Durante sus últimas horas en Madrid recibió en su hotel a delegaciones de falangistas, nacionalistas croatas y neofascistas italianos, y ofreció su perfil más duro durante una rueda de prensa en la que se presentó como acérrimo enemigo del comunismo y negó que en Chile hubiera presos políticos⁷⁸. Poco después fue recibido en audiencia por Juan Carlos I, en la que éste aceptó una invitación para visitar Chile, y a medianoche el flamante rey acudió en persona al aeropuerto para despedirle cuando el general embarcó de vuelta a su país. Esta aparente sintonía entre los dos jefes de estado motivó críticas entre la oposición española. El PSOE, quien mediante una nota de prensa había condenado la presencia de Pinochet en los funerales de Franco⁷⁹, también reprobó estos contactos, que según su punto de vista ofrecían serias dudas sobre la futura evolución democrática del nuevo régimen monárquico⁸⁰.

Los acontecimientos chilenos de cara a la futura transición democrática en España

Se puede decir que el golpe en Chile supuso, por un lado, un revulsivo para la oposición democrática española. Los asuntos chilenos eran muy sensibles para los españoles, y viceversa, por lo obvios lazos culturales entre ambos países; en la Península, muchos sintieron la historia reciente de Chile como la suya propia: proyectaron la esperanza que había traído la II República en el gobierno de la Unidad Popular, recordaron con el golpe de 1973 la Guerra Civil y con la represión posterior revivieron los fantasmas de la represión franquista. Como admitiría el socialista chileno Ricardo Núñez: “muchos demócratas españoles sentían la dictadura de Pinochet cercana a ellos. Las dos figuras, Franco y Pinochet, les parecían como parte de una

76 *La Vanguardia*, 22 de noviembre de 1975, p. 7

77 María José HENRÍQUEZ UZAL: “Política exterior...”, pp. 434-435

78 *ABC* (Sevilla), 25/11/1975, p. 54

79 Héctor OPAZO: *Los actores no gubernamentales españoles ante el régimen militar de Augusto Pinochet (1973-1990): apoyo a la democratización y defensa de los Derechos Humanos*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2009, pp. 229-230

80 *El Socialista*, 1/12/1975, p. 2

misma historia”⁸¹. Su compañero Erich Schnake coincidía plenamente con esas afirmaciones: “En general ellos sienten casi tanto como nosotros la tragedia vivida por el socialismo chileno”⁸². De esta forma, la lucha desde las calles en contra de la dictadura pinochetista y la solidaridad con la oposición chilena pasará a formar parte del imaginario de la propia transición española, y contribuyó a acelerar en muchos ciudadanos su toma de conciencia política⁸³.

Sin embargo, por otro, el traumático final de lo que había sido un ilusionante proyecto de “vía democrática al socialismo” produjo en la militancia antifranquista una marcada sensación de derrota y pesimismo. Lo ocurrido en el país andino generaría una profunda reflexión, analizándose minuciosamente los errores en los que cayó la Unidad Popular. Una primera consecuencia fue, vista la inicial colaboración de la Democracia Cristiana chilena con los golpistas, el enfriamiento de una posible coalición entre socialistas y demócratacristianos de cara a una futura transición⁸⁴. Paralelamente, algunos dieron por fracasada la “vía democrática al socialismo” y se radicalizaron, apoyando explícitamente las tácticas insurreccionales y violentas; el PCE se encontraba en pleno debate entre prosoviéticos y eurocomunistas, posición la de estos últimos que quedaría debilitada tras el final de la experiencia chilena, lo que terminaría propiciando la escisión de los sectores más extremistas, como el PCE (r), brazo político del GRAPO. Aun así, ésta no fue la postura predominante, y el golpe chileno llevaría a la gran mayoría de la izquierda española, en lugar de a radicalizarse como hubiera sido lo esperable, a moderar sus posturas. Ya el 1 de noviembre de 1973 *El Socialista* reflexionaba, a la luz de los acontecimientos de Chile, que la táctica insurreccional no era recomendable, abogando por vías completamente democráticas⁸⁵. Como más tarde apuntaría el socialista Enrique Tierno Galván: “Nos hizo a todos retroceder en cuanto a nuestras aspiraciones de radicalismo”⁸⁶. El fracaso del modelo chileno hizo que el referente de gran parte de la oposición española se centrara definitivamente en Europa y su modelo parlamentario⁸⁷; a partir de entonces, los partidos antifranquistas mayoritarios renunciaron a cualquier tentación rupturista, permaneciendo cautos ante los militares –o incluso intentando atraerlos, como proponía el PCE⁸⁸–, tratando de cooptar a la clase media y mostrándose favorables al diálogo con las fuerzas aperturistas de la dictadura⁸⁹. Buena parte de la oposición también entendió que el fracaso de Allende se había producido, entre otros factores, por la fragmentación de la Unidad Popular, lo que ayudó a impulsar esfuerzos para lograr la unión de todas las fuerzas antifranquistas, que cristalizarían en iniciativas como la Junta Democrática en marzo de 1974 y la Plataforma de Convergencia Democrática (“Platajunta”) meses después⁹⁰.

81 Joaquín FERNÁNDEZ, Álvaro GÓNGORA y Patricia ARANCIBIA: *Ricardo Núñez. Trayectoria de un socialista de nuestros tiempos*, Santiago de Chile, Universidad Finis Terrae, 2013, p. 183

82 Erich SCHNAKE: *Schnake. Un socialista con historia: Memorias*, Santiago de Chile, Aguilar, 2004, p. 229

83 Cristina Luz GARCÍA: “Las relaciones de España...”, pp. 205-206, 226-227

84 Cristina Luz GARCÍA: “La reacción de España...”, p. 15

85 “El PSOE ante la realidad” *El Socialista*, 1/11/1973, pp. 7-8

86 Cristina Luz GARCÍA: “Las relaciones de España...”, pp. 214-215.

87 Cristina Luz GARCÍA: “La reacción de España...”, p. 15

88 Véase *Mundo Obrero*, 28/11/1973, p. 4, y 25/4/1974, p. 8. Este intento responde también al papel jugado por el ejército portugués en la democratización de su país tras la Revolución de los Claveles de 1974

89 Kenneth MAXWELL: “El derrocamiento del régimen y las perspectivas de la transición democrática en Portugal”, EN Guillermo O’DONNELL, Philippe SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1988, pp. 165-204

90 Cristina Luz GARCÍA: “La reacción de España...”, p. 18

España e Iberoamérica: lugares de refugio de nazis y colaboracionistas, 1944-1950

Pallarés Moraño, Concepción

Doctora en Hª Contemporánea por la UNED.
Profesora de Enseñanza Secundaria jubilada

Con anterioridad a 1945 británicos, americanos y rusos vieron la necesidad de crear la Organización de Naciones Unidas e intentar evitar la posible catástrofe humanitaria que se desencadenaría tras el armisticio con el desplazamiento de millones de personas, unos diez millones de trabajadores forzados utilizados para sostener la economía alemana, los supervivientes de los campos de concentración y distintos colectivos de desplazados. Las víctimas judías de lo que posteriormente se conoció como el Holocausto quedaban englobadas dentro de la crisis de refugiados de la posguerra. Colaboradores del Reich, alemanes expulsados de la Europa del Este, personas de distintas nacionalidades que no deseaban ser repatriados por distintas razones. Todos estos permanecieron durante cinco años, de 1945 a 1950 en campos de refugiados en Alemania, Austria e Italia.

El drama de los refugiados y desplazados al término de la guerra

Al término de la Segunda Guerra Mundial millones de refugiados transitaban por Europa. La situación era muy compleja. Las expulsiones y deportaciones que se produjeron en el Este y en los Balcanes sumaron millones de personas desplazadas, a las que se unieron, a lo largo de 1945 y 1946, los prisioneros de guerra del Eje.

En Checoslovaquia los alemanes de los Sudetes checos, cerca de tres millones, fueron expulsados en vagones de ganado a lo largo de dieciocho meses y unos 267.000 murieron durante la evacuación. En Hungría, Rumania (donde los suabos del Danubio de habla alemana fueron expulsados a Alemania y Austria) y en Yugoslavia y Polonia los alemanes fueron obligados a abandonar sus casas, maltratados y enviados a prisión y a

campos de tránsito donde esperaban semanas enteras el traslado a regresar a Alemania en condiciones penosas¹.

La situación en Alemania y Austria era muy complicada en los primeros meses de 1945 con casi 8 millones de trabajadores forzados. La mayor parte habían llegado allí contra su voluntad, pero algunos, procedentes de la Europa del Este, de los Balcanes, Francia y países del Benelux, lo habían hecho voluntariamente (y, al regresar a sus países, eran objeto de represalias). Habría que añadir los 4,8 millones de refugiados alemanes que habían sido evacuados al sur y al este del país desde ciudades bombardeadas.

Por acuerdo de la conferencia de Potsdam refrendado por Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética, 4 millones de familias alemanas establecidas en la Prusia oriental y occidental, Pomerania del Este, Brandemburgo y la Baja Silesia debían ser transferidos a Alemania junto con los alemanes que quedaban en Polonia, Checoslovaquia y Hungría para así poder desplazar las fronteras de Polonia al Oeste y reubicar allí a polacos que habían perdido sus tierras en el Este ocupadas por la Unión Soviética². En la Prusia oriental, dividida entre rusos y polacos la permanencia de los alemanes en esta última zona y su expulsión fue dilatada hasta 1948³. A estos colectivos habría que añadir unos 275.000 británicos y norteamericanos liberados de campos de prisioneros de guerra, alcanzando así 17 millones de personas, hombres, mujeres y niños, desplazadas en Alemania.

Entre los supervivientes de los campos de concentración se encontraban aquellos condenados por su oposición al fascismo o al nazismo, por la resistencia armada o diversas transgresiones a las normas impuestas en los países ocupados y los pocos judíos supervivientes al exterminio cuyo número se redujo, debido a su estado de salud, a las pocas semanas de llegar los ejércitos aliados. La mayoría fueron a Alemania, donde se encontraban los campamentos británicos y norteamericanos. La mayor parte no deseaban volver a los países del Este. El Comité Judío americano y la Organización para la Rehabilitación (ORT) proporcionaban asistencia y preparación a los judíos, con 160.000 acogidos en sesenta y un campos en la zona americana. A los escasos supervivientes de los campos de exterminio se unían los judíos que llegaban de la Unión Soviética y de Polonia donde no eran aceptados y habían sufrido progroms⁴. Las cuotas de emigración

1 Keith LOWE: *Continente salvaje. Europa después de la Segunda Mundial*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012, pp. 288-292.

2 Tony JUDT: *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus Historia, 2006, p. 53.

3 Giles MACDONOGH: *Después del Reich. Crimen y castigo en la posguerra alemana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2010. pp. 273-292.

4 Después de la guerra en Francia, en Holanda y en los países del Este donde estaban ubicados los campos de exterminio se minimizaba el sufrimiento de los judíos, y las confiscaciones, robos y reventas les impedían recuperar sus propiedades. Sucesos similares al ocurrido durante el progrom de Kunmadaras, en Hungría, que se saldó con la muerte a golpes de un judío, se repitieron en otros lugares. Ver Keith LOWE: *Continente salvaje...* pp. 231-241.

a Estados Unidos y otros países eran muy reducidas por lo que muchos se prepararon para emigrar a Palestina⁵. Los más jóvenes, muchos de ellos huérfanos, adoptaban métodos de los scouts y se organizaban dentro de los campos (uno de ellos el de Bergen-Belsen, rehabilitado) en kibboutzim que tomaban como modelo las colonias agrícolas de Palestina. Entre julio de 1945 y los meses finales de 1946 los sionistas y otras organizaciones enviaron casi treinta barcos con refugiados judíos hasta llegar al éxodo masivo de 4.500 personas en la primavera de 1947. en el barco *Exodus 1947*⁶ que partió desde Francia pese a las presiones en contra de los británicos y llegó a Haifa en julio de 1947. Reenviados a Bergen-Belsen por los británicos pudieron escapar y ser reenviados a Palestina, donde el 14 de mayo de 1948 David Ben Gurion leyó por radio la declaración de independencia del nuevo estado de Israel, conseguida por el voto a favor de treinta y tres estados de la ONU, trece en contra, diez abstenciones y el apoyo del presidente Truman. Desde 1948 no dejaron de emigrar a Israel supervivientes de la Shoah.

Del este de Europa llegaron a la zona alemana administrada por los británicos nacionalistas ucranianos, bálticos, cosacos y caucasianos, que odiaban al gobierno soviético de Moscú y habían servido en unidades del ejército alemán o en las SS. También cien mil croatas del régimen fascista y su líder Ante Pavelic que huyeron en 1944 ante el avance de las tropas de Josip Broz "Tito". Cuarenta mil miembros de este colectivo fueron entregados por los británicos al gobierno yugoeslavo contra el que habían luchado y fueron ejecutados⁷.

Combatientes voluntarios, reclutados por el III Reich en varios países de Europa Occidental, Nórdica y Oriental para apoyar a Alemania como tropas auxiliares y personal de los campos de concentración, letones y ucranianos, algunos de estos últimos pertenecientes al ejército de Andrei Vlasov y Voluntarios de las Waffen SS belgas, noruegos y holandeses⁸, miembros de la Legión Francesa de Voluntarios contra el Bolchevismo, reclutada entre los partidos de índole fascista, como el Partido Popular Francés de Doriot o la Milicia francesa⁹. Todos ellos temían la acción de la justicia en sus países de origen.

El UNRRA y el IRO

La gestión inicial de las personas desplazadas y refugiadas la llevaron a cabo los ejércitos que ocupaban Alemania y especialmente el de Estados Unidos. El elevado número de prisioneros de guerra y de desplazados obligó al Estado Mayor Supremo de las Fuerzas Aliadas (SHAFF) a interrumpir su avance por Alemania y a afrontar una situación de emergencia para atender a sus necesidades más primarias¹⁰.

El ejército era la única autoridad capaz de organizar campos de refugiados en Alemania, Austria e Italia. Pero una vez establecidos, la responsabilidad sobre estos recayó en el UNRRA, organismo financiado por Estados Unidos, Canadá y Reino Unido.

5 <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/postwar-refugee-crisis-and-the-establishment-of-the-state-of-israel>

6 Aviva HALAMISH: *The Exodus Affair: Holocaust survivors and the struggle*, London, Vallentine Mitchell & Co. Ltd., 1998.

7 Tony JUDT: *Posguerra...*, p. 49.

8 Xosé Manuel NUÑEZ SEIXAS: "La "Cruzada Europea contra el bolchevismo": mito y realidad", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 34 (2012), pp. 31-63.

9 Anne DULPHY: "Les exilés français en Espagne depuis la Seconde Guerre Mondiale: des vaincus de la Libération aux combattants de l'Algerie française 1944-1970", *Matériaux pour l'Histoire de notre temps*, n°67 (juillet- septembre 2002), pp. 96-101.

10 Malcolm J. PROUDFOOT: *European refugees, 1939-1952: a study in forced population movement*, London, Faber & Faber, 1957, p. 158.

El United Nations Relief and Rehabilitation Administration (UNRRA), y su sucesor el International Refugee Organization (IRO), que reagrupaba 44 naciones (entre las que no se encontraba la URSS), supervisaban la masa de refugiados. Los refugiados no alemanes originarios de la Unión Soviética, de Polonia, Hungría y Checoslovaquia debían ser repatriados a sus países.

Las personas desplazadas eran conducidas a centros o campos a cargo de quince equipos pioneros del UNRRA formados por siete miembros. En un principio 20.000 soldados aliados y funcionarios del UNRRA¹¹ se ocuparon de alimentar, desinfectar y proporcionar cuidados médicos, psicológicos y actividades comunitarias, culturales y religiosa a los refugiados. En definitiva, se ocuparon de intentar ponerles en contacto con sus familias, mejorar su estado anímico y conseguir su repatriación o emigración en distintos países a acogida¹².

Se estableció la distinción entre desplazados, personas que podían volver a su hogar, y refugiados, que no lo tenían o no deseaban volver a él, y respecto a la repatriación se establecieron prioridades. En primer lugar, los liberados de campos de concentración, seguidos por los prisioneros de guerra pertenecientes aliados liberados, por los trabajadores forzados y los italianos y finalmente, por los ciudadanos de países enemigos, con la excepción de los alemanes que continuarían en su país, independientemente de su lugar de procedencia anterior.

En la segunda mitad de 1946, las tres cuartas partes de las personas desplazadas habían regresado a su casa. Quedaban centenares de refugiados de la Europa del Este que no deseaban volver a sus países porque se habían establecido en ellos regímenes comunistas y deseaban emigrar a Argentina, Canadá, Australia o Estados Unidos.

En junio de 1947 había seiscientos cincuenta mil refugiados y desplazados en campos sostenidos por el UNRRA. En junio de dicho año, con la disolución del UNRRA se creó, sostenido por los Estados Unidos, el International Refugee Organization (IRO), con Elizabeth Kay y Marie Louise Holmes a la cabeza y un equipo de treinta personas, sustituyó al UNRRA en junio de 1947 hasta 1950. Dirigió en Alemania siete campos con nueve mil personas de cinco nacionalidades, entre las que se encontraban ucranianos y estonios, cuya repatriación resultaba extremadamente difícil por las nuevas

¹¹Mujeres muy jóvenes prestaron servicio en unidades del UNRRA y nos han dejado su testimonio. La escritora nacida en Viena Gitta Sereny fue funcionaria de protección a la infancia y se ocupó de los niños polacos germanizados por los nazis, como se puede ver en su libro Gitta SERENY: *El trauma alemán, Testimonios cruciales de la ascendencia y caída del nazismo*, Barcelona, Península, 2005, p. 45-71. En la obra de Francesca WILSON: *Aftermath*, West Drayton, Middlesex, Penguin Books, 1947, la autora relata su experiencia con las víctimas del campo de Dachau en Alemania; por último, Kathryn HULME: *The wild place*, Boston, Little, Brown, 1953, narró su trayectoria como directora del campo de polacos desplazados Wildflecken, en Alemania.

¹² Ben SHEPHARD: *The long road home: The aftermath of the Second World War*, London, Bodley Head, 2010.

circunstancias geopolíticas. Trabajaba con sesenta agencias voluntarias de diferentes países, con una asignación de 450 millones de dólares, suma muy elevada para la época y cuyo objetivo principal no se limitaba a repatriar, sino que trataba de reinsertar en un nuevo destino que ofreciera seguridad y trabajo a las personas desplazadas¹³.

Un millón de refugiados de Europa Central y Oriental se encontraban todavía en Austria, en Italia y Alemania. En junio de 1947 había seiscientos cincuenta mil en campos sostenidos por los Estados Unidos y se comenzó a ver a los refugiados como mano de obra. Los británicos necesitaban trabajadores para sectores claves como la minería del carbón, la agricultura y la hilatura del algodón. Preferentemente los originarios de países bálticos, letones, y ucranianos y, sobre todo, mujeres trabajadoras en las fábricas y en hospitales. Contrataron un número más reducido de polacos, yugoslavos, húngaros y checos. Se les consideraba trabajadores voluntarios, pero sin posibilidad de conseguir la nacionalidad ni mejoras en su situación personal y laboral.

En Bélgica se acogió a cincuenta mil refugiados para trabajar en las minas de carbón, sin imponer restricciones de nacionalidad como habían hecho, en primera instancia, los británicos. Pero rápidamente hubo quejas sobre las duras condiciones de trabajo y pidieron regresar a Alemania. Alrededor de quince mil permanecieron en Bélgica.

Dadas las dificultades económicas de la posguerra mundial, se recomendaba en un informe enviado al IRO que se facilitara la migración de personas desplazadas a otros países: treinta mil a Francia y cinco mil a Marruecos, Túnez y la Guayana francesa. Turquía aceptó a tres mil musulmanes albaneses y yugoslavos. Pero una vez absorbidos ciento setenta mil en Europa, un 5% del total, la solución permanente al problema de los refugiados era que encontraran acogida en otros lugares fuera del continente europeo: América del Norte y del Sur y los países de la Commonwealth Británica, Canadá y Australia¹⁴.

La huida a Iberoamérica. La vía italiana

Apátridas, nacionalistas serbios, poblaciones de Polonia Oriental y ucranianos. Numerosos criminales nazis y colaboracionistas de distintas nacionalidades; anticomunistas de países europeos ocupados por el ejército ruso, desertores, prisioneros de guerra, trabajadores forzados, personas desplazadas o supervivientes de los campos de exterminio o de concentración que intentaban rehacer sus vidas o huir de la justicia aliada. Se dirigían a Italia y a España para emigrar a Iberoamérica.

La división de Austria en cuatro zonas de ocupación, francesa, británica, soviética y norteamericana y la falta de diligencia de la policía austríaca facilitaron la huida del proceso de desnazificación de los criminales de guerra austríacos y alemanes y la organización de redes de evasión de los que pretendían eludir a la justicia por crímenes de guerra. Un número importante de ellos llegó a Italia ilegalmente, atravesando los Alpes, con ayuda de contrabandistas. Había guías de montaña que los franqueaban, en una zona cercana al paso fronterizo del Brennero. El paso de los itinerarios transalpinos utilizados por los criminales nazis servía también a algunos supervivientes judíos, que deseaban emigrar a Palestina¹⁵.

Algo que llama especialmente la atención es la fuga de un círculo de personas que ya se conocían bien y mantenían contacto desde las épocas de ilegalidad en Austria. Se trataba de un

13 Michael R. MARRUS: *Les Exclus: les réfugiés européens au XXe siècle*, Paris, Calmann-Lévy, 1986.

14 Louise W. HOLBORN: *The International Refugee Organization: A Specialized Agency of the United Nations: Its History and Work, 1946-1952*, London, Oxford University Press, 1956, pp. 433-442.

15 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run: How Hitler's Henchmen fled Justice*, Oxford, Oxford University Press, 2011.

grupo de miembros de alto rango de las SS del estado austríaco de Tirol. Todos ellos pertenecían al núcleo duro del movimiento nacionalsocialista austríaco. Esta estrecha cohesión grupal la mantuvieron después de 1945. Todos los mencionados son miembros de las SS, funcionarios del ex NSDP o personas involucradas en los progromos judíos, anunció la policía federal de Innsbruck en 1948, refiriéndose a los nacionalsocialistas prófugos en el Tirol... Gracias a las amistades y los camaradas consiguieron rápidamente escondites seguros. Los nacionalsocialistas tiroleños y tiroleños del sur allanaron el camino para la huida de ex miembros de las SS del Reich alemán vía Italia con destino final en Argentina¹⁶.

Junto a alemanes y austríacos llegaron a Italia refugiados de las zonas del Este que habían acabado bajo la égida soviética, yugoslavos y albaneses. Refugiados de la guerra civil griega junto con belgas, holandeses y franceses colaboradores con el nazismo. La emigración irregular alcanzó tales dimensiones que tan sólo Roma, con millón y medio de habitantes en 1944-1945, llegó a acoger entre trescientos mil y quinientos mil refugiados que deseaban conseguir documentación que les permitiera emigrar a Iberoamérica¹⁷.

Por el tratado de paz firmado con los aliados en 1947, Italia tomaba bajo su responsabilidad a los refugiados que se encontraban en su país, pero no estaba dispuesta a soportar la organización y el gasto que suponían. Fueron los Estados Unidos y el IRO los que lo asumieron desde junio de ese año. Se consideraba refugiados a los que se encontraban fuera de su país o de aquél donde residían permanentemente. Desplazados eran los deportados por las potencias del Eje o sus aliados y los trabajadores forzados.

Entre 1946 y 1952, muchos criminales de guerra utilizaron redes de evasión que les permitían llegar desde Suiza y el Tirol austríaco a Italia y embarcar en Génova. El estado italiano acogió refugiados civiles y personas desplazadas de su país, pero los aliados diferenciaban en este último grupo a aquellos procedentes de países enemigos, Alemania, Austria y a los fascistas italianos, serbios y croatas. Todos ellos eran internados en campos de refugiados italianos.

Los soviéticos no consideraban a los acogidos en los campos como refugiados sino como traidores y criminales de guerra y el IRO se tuvo que comprometer a supervisar la repatriación de refugiados del Este.

A todos aquellos considerados rusos o ex soviéticos (rusos blancos, ucranianos que lucharon con Vlasov o cosacos) trasladados a Italia se les de-

¹⁶Gerald STEINACHER: "Argentina, país de huida de los nacionalsocialistas", en Alexander LITSAUER y Barbara LITSAUER (eds): *Vecinos Perdidos: Emigración judía desde el Danubio al Río de la Plata*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2011, pp. 237-258.

¹⁷Matteo SANFILIPPO, "Per una storia dei profughi stranieri e dei campi di accoglienza e di reclusione nell'Italia del secondo dopoguerra", *"Studi Emigrazione" Migration Studies*, XLIII, n.164 (2006), pp. 842-852.

volvió a la Unión Soviética. Desde el campo de Bagnoli, en Nápoles unos mil considerados exsoviéticos fueron enviados a otros campos de refugiados, Aversa, Pisa y Riccione y desde allí trasladados por los británicos y ejecutados en la Unión Soviética¹⁸.

En 1948 el IRO asumió la responsabilidad de todos los campos de refugiados y el Ministerio de Interior italiano de aquellos que acogían extranjeros sospechosos de delito político o criminal. Los campos de Fossoli, Fraschette, Farfa Sabina (de mujeres), Alberollo, Lípari y Ustica¹⁹. Todos ellos debían ser enviados a sus países o emigrar a Ultramar. La apertura de puertos holandeses y alemanes convirtió a Italia en un lugar de tránsito importante.

Las personas de ascendencia germánica (ciudadanos alemanes o miembros de minorías alemanas residentes en otro país) no eran responsabilidad del IRO.

El IRO, a diferencia del UNRRA trabajaba con independencia de la autoridad militar, tenía medios propios de transporte y acuerdos con organizaciones religiosas y de socorro como la Iglesia Católica, asociaciones evangélicas, la Cruz Roja Internacional y el Joint Distribution Committee norteamericano.

El IRO tenía oficinas de emigración en América del Sur, Canadá, África del Norte y Europa. En Génova se ocupaba de millón y medio de refugiados, polacos, bálticos, ucranianos y yugoslavos de los que medio millón vivía fuera de los campos. Huían de los regímenes comunistas de Europa Oriental y el IRO les aconsejaba que regresaran a sus países, pero sólo volvieron unos pocos²⁰.

Desde 1945 millares de SS y soldados de la Wehrmacht estaban detenidos en campos italianos, utilizados como lugar de internamiento de fascistas italianos y adaptados como campos de refugiados. Fossoli o Fraschette o Farfa. El más grande, el de Rímìni-Bellaria. Gozaban de algunas libertades y la vigilancia era muy negligente. Los británicos tenían su propio centro de identificación, pero muchos SS tenían falsos papeles de identidad. Otto Baum, de la SS alemana implicado en masacres de civiles y Desiderius Hampel, de la Waffen SS croata se encontraban allí entre otros²¹.

Desde 1944 el Papa Pío XII delegó en Pontificia Commissione di Assistenza (PCA) la ayuda a los refugiados católicos, dirigida por Roberto Baldini, cuyo superior era el Sustituto de la Secretaría de Estado Monseñor Giovanni Battista Montini.

En 1944 Alois Hudal austríaco, rector de la iglesia de Santa María dell' Anima, fundó un comité en Roma para proteger a los 167 austríacos que se encontraban en la ciudad²². Empezó a montar su red cuando la PCA se dividió en comités y a Hudal le correspondió el austríaco. Su sede estaba protegida por los aliados. La National Welfare Conference (NCWC), en la que tenía un papel relevante el Cardenal arzobispo de Nueva York Francis Joseph Spellman, próximo a Pío XII, financiaba a la Commissione Pontificale, pero no era políticamente neutra sino anticomunista y temerosa del poder de los comunistas en la Italia de posguerra²³.

18 Esta operación llamada Keellau fue silenciada en su momento. Ver Christopher BOOKER: *A Looking-glass tragedy*, London, Gerald Duckworth & Co. Ltd., 1997.

19 Federica BERTAGNA y Matteo SANFILIPPO: "Per una prospettiva comparata dell' emigrazione nazifascista dopo la Seconda Guerra Mondiale", *Studie Emigrazione/Migration Studies*, XLI n°155, (2004), pp. 527-554, ver 536 y 537.

20 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run* ...pp. 32-33.

21 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run*...p. 36.

22 Matteo SANFILIPPO: "Los papeles de Hudal como fuente para la historia de la emigración de alemanes y nazis después de la Segunda Guerra Mundial", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Volumen 14, n.43 (1999), pp. 185-210.

23 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run*...pp. 150-154.

Los documentos de Hudal se conservan en el convento de Santa María dell' Anima y contienen folletos de la Assistenza Austríaca para los emigrantes a Argentina, comunicaciones con entidades católicas en Argentina y cartas dirigidas a Hudal de austríacos y alemanes que deseaban emigrar a dicho país. Buscaban ofertas de empleo y visados para partir desde Génova. Dos sacerdotes húngaros, Josef Gallov y Eduard Dömöter, y dos croatas, Petrovici y Monseñor Krunoslav Draganovic, mantenían contacto con Hudal para obtener visados para sus compatriotas, a los que enviaban a Argentina, Bolivia o Brasil. En una carta dirigida a Hudal por el Dr. Hans Mahler, que vivía en Génova con varios compañeros croatas, menciona a don Carlo Petronovic que protegía a estos últimos y a Edoardo Dömöter de la parroquia de San Antonio en Génova. En esa carta critica a Dömöter y Draganovic que sólo se ocupaban de sus compatriotas, con tantos alemanes necesitados de ayuda.

El sacerdote húngaro Dömöter escribió a Hudal en septiembre de 1948 pidiéndole ayuda para dos generales de su país, Farcas y Bela Horwarth, eminentes personalidades de la resistencia húngara y del catolicismo, subrayando la ayuda que él mismo prestaba a los extranjeros que la necesitaban, especialmente a los alemanes²⁴.

Había rumores y artículos en periódicos italianos de la época respecto a las actividades de Hudal. La investigación llevada a cabo por Vincent La Vista, agregado militar de la embajada estadounidense en Roma, llegaba a la conclusión de que la Cruz Roja otorgaba pasaportes sin investigación previa, con la participación de un grupo de sacerdotes, favoreciendo la emigración ilegal desde Italia, incluyendo a antiguos nazis, y del American Distribution Committee (JOINT), en el caso de los judíos. El nombre que figuraba en estos pasaportes era ficticio, la fotografía se podía despegar fácilmente y no había marca de ningún sello oficial ni en el documento ni sobre la fotografía. La huella del pulgar no era clara y se hacía con tinta ordinaria. Nadie examinaba los formularios de solicitud, enviados inmediatamente al archivo de la Cruz Roja de Ginebra. Las cartas de recomendación de la Comisión Pontificia de Asistencia a los refugiados se aceptaban sin ser cuestionadas²⁵. La Vista recogió casos concretos en su informe de mayo de 1947, poniendo especial énfasis en el caso de la Iglesia católica húngara, cuya agencia, dirigida por el sacerdote Gallov, facilitaba documentos y agilizaba trámites ante la Cruz Roja Internacional sin comprobar seriamente los antecedentes de los solicitantes de salvoconductos, llegando a falsificar documentos oficiales eclesiásticos:

la Agencia Húngara patrocinada por el Vaticano, está encabezada por el Padre Gallov en Via dei Parione No, 33... El Padre Gallov es

24 Matteo SANFILIPPO: "Los papeles de Hudal como fuente para la historia...", p. 198.

25 From Vincent la Vista to Herbert J.Cummings: "Illegal migration movement in and through Italy", (15 de mayo de 1947), National Archives and Record Administration (NARA), Washington DC, 99, RG 84, Austria, Political Adviser, Gen.Records 1945-1955, entry 2057, box 2, ap. B, p.5.

un sacerdote católico honesto... Este investigador presenció una entrevista entre dos informantes (que hablaban húngaro nativo) y el padre Gallov. Los dos hombres aparecieron en la oficina del padre Gallov con cita previa sin ningún documento personal, pasaporte o documentación de ningún tipo y contaron, en húngaro perfecto, una historia de su llegada a Italia desde un campo de trabajo en la zona de ocupación rusa. Ambos hombres afirmaron ser oriundos de un pequeño pueblo en Hungría y que habían perdido a sus familias... El padre Gallov les dijo a ambos que, dado que el primer informante no tenía certificado de nacimiento, ni certificado bautismal u otro certificado de la Iglesia que certificara su catolicismo, si el segundo informante estaba dispuesto a hacer una declaración bajo juramento sobre los hechos, el padre Gallov, ayudaría al primer informante a obtener las credenciales necesarias... La declaración jurada fue breve, conteniendo fecha de nacimiento, fecha de bautismo, nombre de la Iglesia... Esto fue firmado por el segundo informante y juramentado ante el Padre Gallov. El Padre Gallov luego escribió una breve nota a la Cruz Roja Internacional²⁶.

Krunoslav Draganovic, del colegio pontificio de San Girolamo informó al líder de la Democracia Cristiana, Alcide De Gaspari, de la situación de los croatas y yugoslavos en el campo de Fossoli. El Papa y el Sustrituto de la Secretaría de Estado vaticano Montini presionaron al IRO para que obtuvieran permiso de residencia. Se establecieron en Génova oficinas para regularizar la documentación necesaria para viajar a Iberoamérica. Era muy complicado averiguar las identidades y el IRO y el Comité Internacional de la Cruz Roja, (CICR), organismos que proporcionaban dicha documentación, comparten las responsabilidades de haber ayudado a huir a colaboracionistas y criminales de guerra. La Iglesia, proporcionaba documentos que confirmaban identidades de apátridas que posteriormente reconocía el CICR²⁷. La comisión croata de Draganovic era especialmente activa para ayudar a los refugiados a huir. Mezclados con los refugiados, antiguos SS se presentaban como apátridas. En la documentación de la Cruz Roja no constaba la nacionalidad ni el país de origen. Los títulos de viaje otorgados por este organismo tenían un único uso, al tratarse de una organización no gubernamental que no podía proporcionar pasaportes en el sentido jurídico del término. Muchos países los reconocieron, de hecho, como pasaportes de sustitución, puesto que tener documentos de identidad era imprescindible para poder viajar²⁸.

Pero no es hasta los últimos meses de 1949 cuando se menciona a Santa María del Ánima como un santuario de nazis que huían a Argentina o al Cercano Oriente y la prensa alemana e italiana acusaba a Hudal de haber ocultado en Roma a Otto Skozerny, a Lauterbacher, antiguo gauleiter de Westfalia, y a Otto Wächter, el asesino de Dolfuss²⁹.

La ayuda prestada por Hudal a Frank Stangl, el comandante del campo de Teblinka aparece descrita por Gitta Sereny que le entrevistó en Düsseldorf, donde esperaba el juicio y falleció en su celda de un ataque al corazón:

En mayo de 1948 escapé de la prisión preventiva en Linz...Tenía todos los ahorros de mi mujer, pero fue suficiente para llegar a Roma...Oímos el rumor de que un obispo del Vaticano llamado Hulgár estaba ayudando a oficiales de la SS católicos, así que me dirigí a Roma (Stangl había entendido mal el nombre: el obispo era Alois Hudal).

26 From Vincent la Vista to Herbert J. Cummings: "Illegal migration movement in and through Italy", (15 de mayo de 1947), NARA, Washington DC, 99, RG 84, Austria, Political Adviser, Gen. Records 1945-1955, entry 2057, box 2, ap. B, p.5.

27 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run...* pp. 93-100.

28 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run...* pp. 98-100.

29 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run...*, pp. 109-110.

En primer lugar, me buscó alojamiento en Roma, donde debería permanecer hasta que llegara la documentación. Y me dio algo de dinero. Después de un par de semanas me llamó y me dio mi nuevo pasaporte, de la Cruz Roja...

En Brasil nunca me escondí. Desde mi llegada viví y trabajé allí con mi propio nombre³⁰.

Reinhard Kops otro oficial SS escribió lo siguiente:

Para obtener un título de viaje de la Cruz roja, había que presentar un certificado de nacimiento o de bautismo. O bien dos testimonios para atestiguar la identidad...No se podía partir con las manos vacías³¹.

Entre los que pretendían dejar Italia para ir a Iberoamérica vía Génova y obtuvo ayuda de Draganovic se encontraba Klaus Barbie, antiguo jefe de la Gestapo de Lyon, que se hizo pasar por un mecánico llamado Klaus Altman, nacido en Konstadt, Transilvania. Krunoslav Draganovic ayudó a Altman confirmando sus datos. Su mujer Regina Altmann y sus dos hijos Uta Maria y Klaus Jorg recurrieron también a títulos de viaje de la Cruz Roja de Génova³².

Ante Pavelic y numerosos ustashas huyeron a Austria y desde allí pasaron a Italia, acogidos en las afueras de Roma en el monasterio de la Confraternidad de San Girolamo donde se les proporcionaba documentación falsa. Desde allí organizaban la huida, embarcando en Génova, rumbo a Argentina, con la ayuda de Draganovic y del arzobispo de Buenos Aires Santiago Copello, cardenal titular de la iglesia de San Girolamo, desde 1935³³.

España país de acogida y huida

La España franquista, aunque formalmente no integrada en el Eje, colaboró proveyendo de bases para sus buques y submarinos, con italianos y alemanes y enviando a la División Azul, que luchó con los alemanes en el frente ruso.

30 Gitta SERENY: *El trauma alemán. Testimonios cruciales...*, p. 145; Gitta SERENY: *Desde aquella oscuridad. Conversaciones con el verdugo: Franz Stangl, comandante de Treblinka*, pp. 454-457. Entrevista de la autora con el obispo Jakob Weinbacher, que sucedió a Hudal en el Ánima en 1952, tras la jubilación de aquél, que confirma su actuación, sin confirmar si Hudal se centró en los nazis con pleno conocimiento de quién y qué habían sido.

31 Gerald STEINACHER: *Nazis on the Run...*, p. 111.

32 Ver en Serge KLARSFELD et Beate KLARSFELD: *Mémoires*, Paris, Flammarion/Fayard, 2015. Ver cómo encontraron a Klaus Barbie viviendo en Bolivia en los años setenta del siglo XX bajo la falsa identidad de Klaus Altmann. En 1983 consiguieron que volviera a Francia, y en 1987 fue condenado por el asesinato de cinco niños judíos en Izieu, por crímenes contra la humanidad

33 Richard BREITMAN, J.W. GODA y Timothy NAFTALI: *U.S.Intelligence and the Nazis*, Cambridge University Press, 2005, pp. 210-215.

En junio de 1944, ante el avance aliado en Francia, alemanes y colaboracionistas franceses, belgas, holandeses y croatas huyeron, atravesando clandestinamente la frontera, a España, donde algunos encontraron refugio provisional. El período comprendido entre la segunda mitad de 1944 y enero de 1947 fue testigo de la entrada en España e internamiento en el Campo de Concentración de Miranda de Ebro de estos colectivos. Los colaboracionistas franceses constituyeron el grupo más numeroso³⁴, miembros del Partido Popular Francés, de la Milicia, altos funcionarios del gobierno de Vichy y un centenar de fugitivos antiguos militantes en la Legión de Voluntarios Franceses, algunos procedentes de Sigmaringen (Alemania), lugar en el que se refugiaron Pétain y el presidente del Consejo Laval.

Tras su detención o, en algunos casos, presentación voluntaria ante las autoridades españolas, eran enviados, directamente o tras su paso por alguna prisión, y, al Campo de Miranda de Ebro, en Burgos. El internamiento en el Campo no tenía carácter punitivo para ellos. Formaban parte de un grupo separado de los aliados que aún permanecían en el Campo y que era denominado Campo Alemán o Colaboracionista. La finalidad de su internamiento era aclarar identidades y trayectorias personales y decidir sobre su ulterior destino. La duración de las estancias era en general relativamente breve. Los internados que se encontraban en el Campo, al cierre del mismo, en enero de 1947, fueron trasladados a la prisión de Valladolid en tanto se concluían los trámites previos a su liberación. Algunos encontraron un asilo permanente y seguro fijando su residencia en España o alistándose en la Legión.

Desde noviembre de 1944, los aliados, sobre todo Reino Unido, presionaron a las autoridades españolas para que internaran a los alemanes que residían en España, vinculados a empresas de importancia militar o comercial de capital alemán, miembros de la embajada alemana, agentes consulares en distintos puntos de España, miembros de la Gestapo y del Abwehr o Servicio Secreto Alemán.

Los numerosos agentes de espionaje alemán eran internados con cuentagotas y en una situación de residencia vigilada privilegiada, que posibilitó su huida, en balnearios en Vizcaya, y en Girona.

Pese a las garantías explícitas del embajador Lequerica de que España no se convertiría en un refugio para criminales de guerra, perseguidos por las potencias aliadas, la realidad fue muy distinta. Ciudadanos alemanes sobre los que pesaba una orden de busca y captura huyeron para evitar su repatriación y en muchos casos continuaron viviendo en España³⁵.

Preparando en Madrid la huida a Argentina

En España franceses y belgas tenían ayuda del cónsul pétinista en Barcelona Pierre Héricourt y personalidades franquistas.

Horst Carlos Albert Fuldner, nacido en una familia de emigrante alemanes a Argentina, se convirtió desde su llegada a Madrid en marzo de 1945 en el hombre que manejaba el mecanismo de huida de nazis y colaboracionistas desde España a Argentina. Pertenece a las SS y recibió en 1942 la misión de servir como intérprete de la División Azul española en el frente ruso. Al final de la guerra contaba con muchos contactos de alto nivel en el gobierno español y en las compañías industriales alemanas del entramado financiero e industrial Sofindus, que servían de tapadera a los agentes nazis en España.

34 Concepción PALLARÉS MORAÑO: El reencuentro de antiguos correligionarios. Colaboracionistas franceses en el campo de Miranda de Ebro 1944-1947, *Hispania Nova*, 14 (2016), pp. 246-264.

35 Carlos COLLADO SEIDEL: *España, refugio*, Madrid, Temas de Hoy, 2005; David MESSENGER: *La caza de nazis en la España de Franco*, Madrid. Alianza editorial, 2014. pp. 225-239.

En abril de 1944 llegó a Madrid Pierre Daye, ministro de Deportes belga. Soldado durante la I Guerra Mundial y ascendido a oficial, fue agregado militar de Bélgica en Washington y desde 1922 periodista del diario *Le Soir*. Formó parte del partido rexista de Degrelle y fue elegido diputado por Bruselas en 1936. En 1940 tomó partido por la colaboración con Alemania desde la redacción del *Nouveau Journal* y del periódico francés *Je suis Partout* y en 1943 fue nombrado ministro de Deportes.

En junio de 1944, tras el desembarco aliado en Normandía, se negó a volver a su país, pese a los requerimientos de su embajada en Madrid. Hospedado en el Palace hacía una vida social sin problemas, mientras llegaban nuevos refugiados a la capital. Uno de ellos, Charles Lesca, escritor y colaborador franco-argentino, militante de *Action Française*, llegó con su familia en avión.

En febrero de 1945 la condena a muerte del intelectual francés colaboracionista Robert Brassillac llenó de angustia a Pierre Daye cuya estancia en España continuó siendo avalada. Traslado su residencia a un hotel más económico, el Victoria, y asumió la tarea de ayudar a compañeros colaboracionistas que llegaban a España y de liberarles de su estancia en el Campo de Miranda de Ebro.

En 1946 se había producido el triunfo electoral de Perón con el que Pierre Daye tenía acceso directo. La llegada de su demanda de extradición a Bélgica, junto con la de León Degrelle y René Lagrou, le llevó a preparar la documentación necesaria para salir del país. Tras su condena a muerte in absentia, solicitó visado para Argentina y en mayo de 1947 llegó desde Madrid a Buenos Aires en un avión de Iberia junto con Carlos Lesca, Lagrou, Georges Guilbaud, Radu Ghenea, el periodista español Víctor de la Serna y Carlos Fuldner. Fueron recibidos por Rodolfo Freude y el objetivo del grupo de Pierre Daye era ayudar a los refugiados europeos a establecerse en Argentina.

Desde Buenos Aires, Pierre Daye se encargó, como asesor de la Dirección General de Migraciones, de buscar emigrantes útiles para la economía argentina³⁶. Prófundos de la justicia en sus respectivos países como el ingeniero aeronáutico francés Émile Dewoitine que logró llegar a Buenos Aires y diseñar el IA 27 Pulqui, avión a reacción y miembros de las SS o de la Gestapo como Erich Priebke consiguieron emigrar, ayudados por el oficial de las SS. Otto Skorzeny desde Madrid³⁷.

36 Leonardo SENKMAN: "Perón y la entrada de técnicos alemanes y colaboracionistas con los nazis: un caso de cadena migratoria", *Estudios migratorios latinoamericanos*, Año 10, n° 31 (1995), pp. 673-704.

37 Diana QUATTROCHI-WOISON: "Relaciones con la Argentina de funcionarios de Vichy y de colaboradores franceses y belgas", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol.4, n°43 (1999), pp. 211-240.

Iberoamérica lugar de refugio y acogida. La Argentina de Perón

Países iberoamericanos como Chile, Perú, Paraguay y Brasil tenían una tradición de cooperación militar con Prusia. Argentina adoptó el modelo de ejército alemán en el último tercio del siglo XIX y desarrolló un contexto cultural e ideológico favorable al fascismo italiano y alemán desde los años veinte y treinta del siglo XX. En la época de entreguerras más de doscientos cuarenta mil alemanes se instalaron en Argentina y unos cuarenta y cinco mil vivían en Buenos Aires.

Con la llegada al poder de Hitler emigraron a Argentina un número indeterminado de judíos huyendo de la persecución racial y algunos de habla alemana

Más allá del plano ideológico y militar, la industria, la ciencia y la tecnología alemanas eran muy admiradas en Argentina. El Tercer Reich financió a personalidades políticas y organizaciones favorables al nazismo y a las 176 escuelas alemanas que propagaban su ideario.

Militar de formación y muy conservador, Juan Domingo Perón realizó una misión de estudios en Italia, enviado por el Ministerio de Defensa, y volvió muy impresionado por Mussolini y el fascismo italiano. Su ascenso en la cúpula militar se inició cuando fue nombrado ministro de Trabajo en 1943 e impulsó decretos que favorecían a los trabajadores. Cuando fue destituido de su cargo, las manifestaciones populares en las que tuvo un importante papel su mujer, Eva Duarte regresó a la vida política. En 1946 ganó las elecciones por mayoría e impulsó un plan quinquenal que favorecía a las clases populares y a los emigrantes.

El triunfo electoral de Perón y la creación de la Comisión Peralta, dirigida por Santiago Peralta y Pablo Diana integró en la Dirección General de Migraciones, durante el período 1946-1949, como secretario a Rodolfo Fraude, hijo de Ludwig Fraude (amigo personal de Perón y afiliado al partido nazi) y a Carlos Fuldner, antiguo miembro de las SS, con un grupo de asesores que animaron a todos aquellos alemanes, austríacos, serbios y croatas con responsabilidades penales pendientes a emigrar a Argentina. Entre otros, el conde Gino Monti de Valsasina, miembro de la Luftwaffe; Branco Benzon, ex embajador de Croacia ante el III Reich; Radu Ghenea, embajador de la Rumania pro nazi en Madrid o Pierre Daye, rexista belga condenado a muerte en su país.

Algunos, como Klaus Barbie, tan sólo utilizaron Argentina como lugar de paso. La mayor parte permanecieron allí hasta la caída de Perón. Paraguay y Brasil fueron lugares de acogida desde los años cincuenta. En menor medida, Chile, Ecuador y Bolivia se convirtieron en un refugio seguro.

Perón argumentaba una justificación técnica de su acogida a los fugitivos nazis y colaboracionistas que podía tener su razón de ser en el caso del héroe de la Luftwaffe Hans Ulrich Rudel y el ingeniero Kurt Tank, creador del Fockler Wulff 44-J, pero en ningún caso en el de Otto Skorzeny, general de la SA, Adolf Eichmann, planificador de la Solución Final, Joseph Mengele, médico célebre por sus experimentos en Auschwitz o Roschman, el carnicero de Riga, responsable de la muerte de dos mil o dos mil quinientos judíos, apresado por los norteamericanos en el campo de Rímini, logró escapar en 1947 y pasar a Italia y con la falsa identidad de Federico Wagner, alemán expulsado de Checoslovaquia y, por lo tanto, apátrida logró conseguir su título de viaje.

Conclusiones

Desde 1880 Argentina se convirtió en país de emigración para los países del Sur de Europa, cuyos migrantes se afincaban en Buenos Aires. Al término de la Primera Guerra Mundial y hasta los años veinte

llegaron italianos, alemanes y austríacos. El 75 % de los que vivían en Buenos Aires eran de origen o lengua alemana.

Con la llegada de Hitler al poder en 1933 comenzaron a llegar judíos alemanes y con posterioridad a 1938, las cifras se incrementaron, a los que se unirían en años posteriores, unos dos mil judíos austríacos más. En Argentina existieron dos comunidades de lengua alemana, la contraria y la favorable a Hitler.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, las personas que no tenían adscrita una nacionalidad y que no tenían pasaporte podían conseguir como refugiados un título de viaje y la mayor parte de ellos lo conseguían en Italia. Por ello este país se convirtió en una vía de escape para criminales de guerra que querían emigrar a Iberoamérica.

Los apátridas que tenían bastante dinero para pagarse el viaje y podían ejercer un oficio adecuado, se beneficiaban de sus contactos y, por otra parte, había varios estados iberoamericanos como Brasil, Paraguay y, principalmente, Argentina, a los que se sumaba Canadá, dispuestos a proporcionarles visados. El procedimiento no preveía posibles casos de falsificación ni el plazo máximo de validez de los documentos. Con dos testimonios para confirmar los datos personales se concedía la documentación de la Cruz Roja. La iglesia católica veía como anticomunistas a los antiguos nazis y colaboracionistas de la Europa del Este y les proporcionaba documentos que confirmaban identidades de apátridas que posteriormente reconocía la Cruz Roja. La comisión croata era especialmente activa para ayudar a los refugiados a huir. Su director adjunto Monseñor Krunoslav Draganovic y su comité de socorro eran en la práctica una delegación autónoma de la Cruz Roja. La palabra croata, muy frecuente en los documentos, indica el papel esencial de Draganovic en su obtención. La identificación consistía en presentar una carta del Vaticano que era aceptada inmediatamente. En los campos, los internados se pactaban acreditar mutuamente sus identidades. Los antiguos SS y soldados de la Wehrmacht sólo necesitaban dos testimonios para conseguir la documentación.

En agosto de 1948 casi todos los países iberoamericanos reconocían los títulos de viaje, especialmente el cónsul general de la República Argentina en Génova, Elías Juan Agusti. aunque Bolivia, Chile, Cuba, Paraguay, Perú, España, Egipto, Francia, Méjico, Uruguay y El Salvador también los aceptaban. Para algunos, Argentina se contemplaba como una primera etapa antes de instalarse en otros países del continente americano. Entre trescientos y ochocientos altos funcionarios nazis emigraron a Argentina y, de ellos, cincuenta eran criminales de guerra particularmente implicados en crímenes de lesa humanidad. Muchos con identidad falsa, en lo relativo al apellido, origen y nacionalidad³⁸. La política migratoria que permitió su

38 Holger MEDING: *La ruta de los nazis en tiempos de Perón*, Buenos Aires, Emecé, 1999; la Comisión argentina de historiadores CEANA contabilizó 180 criminales de guerra en Argentina, incluyendo colaboradores europeos. Ver Uki GOÑI: *La auténtica Odessa: la fuga nazi a la Argentina de Perón*, Paidós, 2002 y Uki GOÑI: *Perón y los alemanes. La verdad sobre el espionaje nazi y los fugitivos del Reich*, Barcelona, Ariel, 2007.

acogida estaba íntimamente unida a la llegada al poder de Juan Domingo Perón. Santiago Peralta y Pablo Diana desde la Dirección General de Migraciones fomentaron unos flujos migratorios de aquellos que reunieran los requisitos de ser de raza blanca, poseer una buena educación, ser católicos y anticomunistas y tener como lengua materna una lengua románica, pero los alemanes fueron muy bien acogidos por la presencia de una importante colonia de lengua germánica y su fácil asimilación dentro de ella. En este grupo se encontraban aquellos a los que la Alemania de posguerra no ofrecía posibilidades para continuar sus investigaciones en el campo de la energía, de la aeronáutica o de los misiles y, sin embargo, la Unión Soviética y Estados Unidos captaron a los más brillantes³⁹.

Tras la caída del peronismo algunos de los principales nazis y colaboracionistas que se encontraban en Argentina fueron acogidos en el Paraguay de Stroessner, en Brasil o en la España de Franco, caso del dictador croata Ante Pavelic, que falleció en Madrid en 1959.

³⁹ Wernher von Braun fue uno de ellos, pero la operación Paperclip proporcionó muchos más a EEUU. Ver Annie JACOBSEN: *Operation paperclip. The Secret Intelligence Program that brought nazi scientists to America*, Boston, Little Brown, 2014.

El éxodo republicano cordobés hacia América

Téllez Guerrero, M^a del Mar

Universidad de Córdoba

Estudiar el exilio nos coloca frente a uno de los temas cruciales del nuevo siglo: las migraciones forzadas y su impacto en casi todos los ámbitos del quehacer humano. La salida del país fue una forma para preservar la libertad o salvar la vida. Muchos lo hicieron por sus propios medios de manera legal o clandestina.

Si el estudio del exilio republicano en Andalucía constituye uno de los vacíos historiográficos más importantes, no es menos cierto que el exilio republicano cordobés, iniciado por mujeres y hombres procedentes tanto de la capital como de la provincia, carece totalmente de datos oficiales de aquellos que sufrieron el gran éxodo republicano de 1939 hacia otras fronteras. Desde esta premisa, planteada en distintos encuentros relacionados con el exilio, vamos a partir, desde la necesidad de profundizar en la realidad de aquellos hombres y mujeres exiliados, que no pertenecen a la élite cultural ni política española o cordobesa y que conformaron una emigración interclasista, de los que tenemos constancia se vieron obligados a abandonar nuestra tierra como consecuencia de la insurrección militar de 1936 y de la derrota del régimen republicano en 1939.

La sublevación de julio de 1936 se topó con una importante resistencia militar y civil, y derivó en una guerra que se prolongó durante tres años, finalizando con la imposición de una dictadura militar encabezada por Francisco Franco.

Durante cuatro décadas se impuso un régimen de violencia y terror cuyas consecuencias perduran hasta nuestros días. El exilio y la emigración fueron algunas de ellas. La diferencia entre el exilio republicano de otras migraciones forzadas de la historia de España fue su larga duración, pensemos que se extiende desde 1936 hasta 1975, su valor cualitativo y el hecho de contar con una estructura de gobierno. En definitiva, fue todo un pueblo el que partió hacia el exilio huyendo de la violencia.

Cronología del exilio

En cuanto a la cronología de los desplazamientos del exilio republicano en España, los modelos aplicados por *Dora Schwarzstein* y *Núñez Seixas* para el caso argentino, son extensibles a grandes rasgos a todo el continente americano.

En este sentido diferencian tres etapas: la primera engloba los años de la Guerra Civil (1936-1939): se efectuaron principalmente desde la península, en muchos casos desde la capital de Portugal, y en otros, siguiendo la ruta Alicante-Orán-Marsella.

La segunda etapa se enmarca entre la derrota republicana en el frente de Cataluña que provocó el éxodo masivo a Francia a comienzos de 1939, y el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945.

La tercera y última etapa, la situamos entre 1946 y 1956, en este periodo insertamos al llamado Exilio Tardío, es decir, al que estuvo compuesto por aquellos hombres y mujeres que sobrevivieron a las cárceles franquistas y a los campos de concentración, pero para quienes fue imposible vivir en España con el estigma de rojos, por personas que permanecieron escondidas o en el exilio interior, y por gente que se quedó varada en Europa tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial y sin una posibilidad de obtener un billete de barco para cruzar el océano Atlántico.

Respecto al Exilio Andaluz, podemos comprobar que la cronología de los desplazamientos son muy similares, sin embargo es interesante seguir el análisis del Dr. Fernando Martínez¹ en el que detalla que entre unas 45.000 a 50.000 personas se vieron obligadas a abandonar Andalucía como consecuencia de la insurrección militar de 1936 y de la derrota del régimen republicano en 1939. Andalucía quedó dividida en dos zonas tras el golpe militar del 18 de julio de 1936 contra la II República. La zona leal al gobierno republicano quedó reducida fundamentalmente a la parte más oriental de Andalucía a fines de 1936. Málaga cayó en febrero de 1937 a manos de las tropas italianas, produciéndose la huida de decenas de miles de hombres, mujeres y niños por la costa a través de la carretera de Málaga a Almería, conocida popularmente como “desbandá”. Tras la caída de Málaga, tan solo las provincias de Jaén y Almería, el norte de Córdoba y parte de Granada permanecieron leales al Gobierno republicano y desde entonces hasta el final de la guerra persistió la división entre la Andalucía republicana y la autodenominada “nacional”. Los republicanos de estas provincias saldrían al exilio durante el mes de febrero y marzo de 1939 ante el final de la guerra, dirigiéndose especialmente a las colonias francesas del norte de África desde los puertos del levante español

¹ Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ: Los andaluces en el exilio republicano del 1939. Sevilla, Centro de estudios Andaluces, 2014.

Fases cronológicas del exilio andaluz

Febrero-septiembre de 1936. En plena guerra civil comenzó la huida de los republicanos de las provincias de la Baja Andalucía *hacia Gibraltar, Portugal, norte de África o rumbo a la España republicana* para refugiarse en ella o incorporarse a las tropas legales, una vez que sus lugares de origen iban siendo ocupados por los militares sublevados contra la República.

Febrero de 1937. Huida masiva de 100.000 a 150.000 exiliados por la carretera de Almería en la llamada "desbandá". Llevaría a las familias republicanas hacia Almería, Valencia, Cataluña y posteriormente a Francia.

Desde enero-febrero de 1939 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. En esta etapa, el exilio de los andaluces sigue los pasos del éxodo masivo del conjunto del exilio republicano español hacia el sur de Francia y las colonias francesas del norte de África. Es también el período de las reemigraciones hacia las repúblicas latinoamericanas y la URSS desde el suelo francés. Además, hay un período marcado por el internamiento en los campos de concentración, los retornos, en sus inicios, a España y más adelante las plurales trayectorias e itinerarios del exilio en suelo francés derivados del encuadramiento en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, la Legión Extranjera, la participación diversificada en la economía de guerra francesa, el activismo en la resistencia y deportaciones a los campos de exterminio nazi o al trabajo forzado en las fábricas alemanas.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la muerte de Franco. Etapa de consolidación de un largo exilio en muchos casos definitivo y en otros con retornos controvertidos desde finales de la década de los cincuenta del siglo XX y especialmente tras la muerte de Franco y la llegada de la democracia.

El exilio republicano en cifras

Según Bárbara Ortuño, entre finales de enero y principios de febrero de 1939, cerca de medio millón de personas atravesó en casi tres semanas la frontera con Francia. Pero a finales de ese año, cuando el pánico se atenuó y el trato humanitario recibido en el país galo no fue el esperado, retornaron a la península cerca de 300.000.

Para Fernando Martínez, no cabe la menor duda de que la magnitud y el dramatismo del gran éxodo republicano de 1939, el último de los grandes exilios de la historia de España, eclipsó al resto y contribuyó en buena medida a situar en segundo plano a los demás. Entre otras cosas porque se trata de una diáspora que, a diferencia de las anteriores, fue de masas (480.000 personas), de larga duración (en muchos casos entre 1939-1975) y supuso la salida de España de varios miles de intelectuales comprometidos con la República, cuya impronta cultural y científica se puso de manifiesto en todas las ramas del conocimiento. Estamos ante un exilio plural desde el punto de vista socio-profesional e ideológico, pues la riada humana que se adentró en Francia y acabó en los campos de concentración estuvo constituida por miles de mujeres y hombres, asalariados del campo y la industria, amas de casa, pequeños propietarios, escritores, científicos, investigadores, gentes de profesiones liberales, profesores, maestros y médicos que, pese a sus diferencias partidarias e ideológicas, tenían en común su pertenencia a la izquierda.

A pesar de los numerosos problemas que presenta la cuantificación de los flujos migratorios, podemos señalar a México como el principal país de acogida del exilio republicano en América, con unas 24.000 personas; seguido de Argentina, donde se estiman unas 10.000; la República Dominicana, con 4.000, y Chile, donde identificamos a un colectivo de unas 3.500 personas. Pero, en realidad, encontramos rastros del exilio en toda Latinoamérica: en Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia,

Venezuela, Cuba o Puerto Rico. Y también en el norte del continente, concretamente en Estados Unidos y Canadá, donde se llegaron a refugiar unas 1.000 personas procedentes de España.

Hacia otras fronteras. Los barcos del exilio

Cómo se produjeron estos desplazamientos, por un lado, a través de expediciones colectivas en barcos, creadas para ofrecer una solución humanitaria a los refugiados y refugiadas que estaban en Francia. Y por otro, como una aventura de carácter individual, sustentada fundamentalmente en las cadenas migratorias, es decir, en los lazos familiares profesionales y de paisanaje con la antigua emigración española, asentada desde finales del siglo XIX, a lo largo y ancho del continente americano.

En el primero de los casos, los únicos países cuyos gobiernos estuvieron dispuestos a acoger refugiados españoles fueron: México, Chile y la República Dominicana.

En los tres casos, con la condición de que contarán con medios económicos para costear el transporte y cubrir sus necesidades básicas, tras la llegada al país de recepción. Para ello, sabiendo que en la gran mayoría de las personas refugiadas en Francia se encontraban en una situación de precariedad absoluta, se crearon dos organismos gubernamentales en el exilio: el SERE, Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles², y la JARE, Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles³.

A través de ellos, se organizaron las grandes expediciones colectivas, siendo las más importantes las que llegaron al México de Lázaro Cárdenas, a lo largo de 1939, en los buques *Sinaia*, *Ipanema* y *Mexique*.

En esta misma línea, también destacó la del carguero francés *Winnipeg* organizada por el escritor comunista Pablo Neruda, cónsul de Chile en París, y el SERE, que logró trasladar a más de 2.000 personas desde Burdeos hasta Valparaíso.

En el segundo de los casos, es decir, el de quienes tuvieron que asumir el exilio como una aventura personal, tal y como hemos señalado, la principal estrategia fue recurrir a las personas conocidas, familiares, colegas, paisanos o amigos, bien para que les enviaran una “carta de llamada” que les ayudará a sortear algunos de los numerosos trámites burocráticos que imponían los gobiernos que no querían recibir inmigrantes “indeseables; bien para que les enviaran dinero para costear los billetes de barco.

2 El **Servicio de Evacuación de Refugiados españoles (SERE)** fue el primer organismo de auxilio a los republicanos exiliados, creado en París en febrero de 1939 y adscrito a la dirección de Juan Negrín.

3 La **Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)** fue una institución fundada en Francia el 31 de julio de 1939 por la Diputación Permanente de las Cortes republicanas, ya en el exilio, aprobando sus estatutos.

En definitiva, cualquier estrategia fue válida para alejarse de la España de Franco y de una Europa asolada por los totalitarismos y la guerra. Para poner a salvo sus vidas y asentarse en un destino donde a hombres y mujeres, a niños y niñas, se les concediera el derecho de vivir en paz. Después, la vida cotidiana ya fue otro cantar.

El éxodo republicano cordobés

No podemos perder la perspectiva de que el movimiento exiliar cordobés forma parte del gran colectivo de exiliados republicanos andaluces cuyo estudio fue iniciado en el año 2010 y con resultados bastante rigurosos en torno al 2013 por el equipo de expertos de las 8 universidades andaluzas y coordinado por el Dr. Fernando Martínez. De todo el acervo documental localizado y estudiado, aun nos permite continuar estudiando y completar esta investigación iniciada hace ya 10 años.

Debido a la magnitud del propio exilio, actualmente se encuentra numerosa documentación desconocida y no publicada acerca de exiliados anónimos a nivel internacional. Si bien se trató de un exilio con un fuerte componente intelectual y político, la mayoría de las personas que iniciaron el éxodo eran gente corriente, soldados y población civil con una trayectoria de vida sencilla fuertemente marcada por los eventos bélicos y tensiones políticas de la época. Conseguir información acerca de los mismos ha sido un reto clave, únicamente alcanzable a través de la localización de los expedientes de los organismos de ayuda a los exiliados, principalmente SERE-CTARE⁴ o la rival Junta de Auxilio de los Republicanos Españoles JARE-CAFARE⁵.

Es obvio por tanto matizar que el exilio republicano cordobés realizó los desplazamientos e itinerarios-tipo en cada una de las fases descritas anteriormente. En las que un número importante de exiliados cordobeses sufrieron las penalidades del internamiento en los campos de concentración franceses donde las duras condiciones de vida hicieron que entre los refugiados se extendiera el deseo de reemigrar. Esto se impuso como opción para todos aquellos que sabían que regresar a España podía ser un peligro.

En efecto, Francia había hecho una llamada internacional, en marzo de 1939, a fin de que otros países acogieran a los refugiados españoles, pero la respuesta fue muy tímida. Argentina, Uruguay, Brasil o Venezuela no se mostraron muy favorables, porque veían a los republicanos como extremistas políticos. Tampoco Canadá o EE.UU. –estos últimos no querían saltarse la cuota anual de 260 inmigrantes españoles–. Sólo México, Chile, República Dominicana, Colombia y Cuba –en distintos grados– dieron una respuesta positiva desde el inicio.

Y en este momento en particular detallaremos los desplazamientos hacia América en los que tuvieron un papel importantísimo los organismos anteriormente citados, como ayuda económica y de nueva instalación en el exilio: el SERE-CTARE Servicio de Evacuación de Republicanos españoles, y la JARE-CAFARE, Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, creados para tal efecto por el gobierno de la república española.

La redistribución de los exiliados tuvo como gran destino Hispanoamérica y, concretamente, el que sería el segundo gran país de la emigración republicana: México, gracias a la política generosa del go-

4 En representación del SERE en México, se creó el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE) encabezado por el doctor José Pucho Álvarez, cuyo objetivo sería recibir, alojar, proporcionar auxilio y distribuir a los inmigrantes por el territorio mexicano.

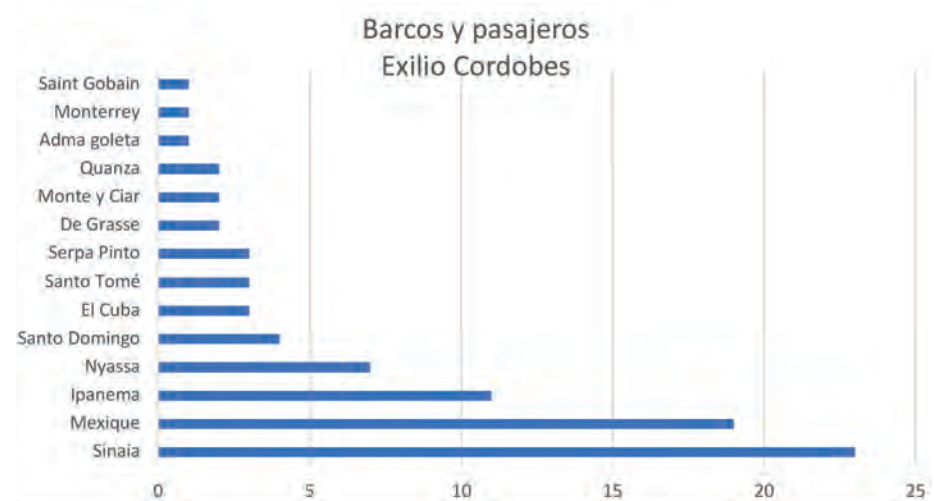
5 Comisión Administradora de los fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles (CAFARE). Fue el organismo que sucedió a la JARE, tras su desaparición, en su labor de ayuda a los refugiados españoles de la Guerra Civil exiliados en país azteca.

bierno de Lázaro Cárdenas, amigo del de la República española. En México ya había niños refugiados de la guerra –los conocidos niños de Morelia, como el cordobés *José Palma Espada* en 1937, pero entre abril y septiembre de 1939, varias expediciones marítimas trasladaron nuevos contingentes de refugiados hacia el país.

Son destacables los viajes de las primeras expediciones de los vapores *Sinaia*, *Ipanema* o *Mexique* donde embarcó la mayoría del exilio cordobés en 1939, representando un 65% del total de exiliados, seguidos de los embarques a bordo de *Santo Domingo*, *Santo Tomé*, *El Cuba* y *Serpa Pinto* en los años 1940, 1941 y 1942 que representan un 25%, siguiéndoles bastante más distanciados los embarques a bordo del *De Grasse*, *Quanza* o *Monterrey*.

Iniciando el viaje con destino principalmente a Veracruz (78%) y en menor medida a República Dominicana o Cuba entre otros.

En seis de los expedientes del JARE y SERE del exilio cordobés, no consta el nombre del barco, tan solo indica el lugar de procedencia y la fecha. Estos cordobeses venían de barcos procedentes de otros países del exilio como Inglaterra, Portugal o Francia durante los años 1940, 1941 o 1942, con destino a México, una reemigración en plena segunda guerra mundial.



México había pedido que el 60% de los emigrantes fueran agricultores. A pesar de esto, el perfil fue más bien de profesiones como –maestros, médicos, artistas, escritores, funcionarios, militares, políticos, técnicos, veterinarios, arquitectos, profesionales–, un ejemplo de colectivo bien integrado e influyente a la vez, tanto en México como en otros países latinoamericanos.

El caso de República Dominicana es diferente. No existía ninguna simpatía del dictador Trujillo hacia la República; lo que se pretendía era aumentar el potencial demográfico del país. Se pidieron trabajadores agrícolas y, aunque se establecieron criterios restrictivos, se llegó a una cifra superior de refugiados –muchos de los cuales no cumplían con el perfil laboral solicitado por el país. Sin embargo, muchos de estos terminaron realizando tareas agrícolas, como fue el caso del pontanes Gabriel Morón.

Segunda Guerra Mundial (septiembre 1939 a 1942)

A partir de la entrada de Francia en guerra, las autoridades francesas quisieron desprenderse de los españoles refugiados que no les eran útiles: mujeres, niños y ancianos, en este sentido, el estado fue vaciando los campos. Es por ello que el exilio inició una nueva etapa, ahora más marcada por la dispersión geográfica y la disparidad de situaciones vitales, en contraste con la etapa anterior de los campos de concentración.

Desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la historia del exilio se convierte en la historia de una compleja emigración política, con múltiples variables. Llegar a América fue mucho más difícil que antes. México había suspendido los embarques desde septiembre de 1939 por motivos de carácter interno del país. Después firmó un nuevo y muy generoso acuerdo con las autoridades de Vichy, en agosto de 1940, pero topó con muchas dificultades para ser puesto en práctica: no había disponibilidad de barcos que quisieran hacer el trayecto en un mar en guerra.

A República Dominicana de noviembre de 1939 a mayo de 1940 hubo varias expediciones –las de los buques Saint Dominique, Nyassa. La Salle o El Cuba– que llevaron allí a unas 4.000 personas. Fue el país americano que, proporcionalmente, recibió más. Sin embargo, el país no las pudo absorber, por lo que se convirtió en un lugar de paso hacia terceros países, sobre todo México. En estas expediciones se vieron afectados también cordobeses que tuvieron que volver a solicitar ayuda al JARE para su nuevo viaje hacia Valparaíso, retrasándose –desde su solicitud hasta su aprobación– bastantes meses, en algunas ocasiones incluso hasta un año completo llegar a México, pasando en todo este tiempo situaciones vitales extremadamente duras.

Para poder embarcar hacia América los refugiados debían rellenar una solicitud y hacerla llegar a una comisión seleccionadora. Los refugiados con más oportunidades para ser aceptados eran los que habían sido propuestos por un partido o un sindicato.

Final Segunda Guerra Mundial

En cuanto al resto de países que habían recibido refugiados hasta ahora, en esta segunda fase de la Segunda Guerra Mundial acogieron muy pocos más, tanto porque preferían asentar los que ya tenían como porque los propios españoles, viendo cómo cambiaba la tendencia de la guerra, empezaban a pensar en un posible regreso a España. México consolidó una colonia de unos 15.000 refugiados republicanos en 1945. En cambio, en 1942, de República Dominicana ya se habían marchado dos tercios.

El caso de EE.UU. es singular. A pesar de haber sido uno de los países a los que los exiliados intentaron ir con mayor determinación, su restrictiva política de admisiones forzó a que la colonia de exiliados fuera minoritaria y selecta. Entre 1940 y 1945 habían entrado en EE.UU. 2.300 españoles de forma legal, pero no todos era exiliados políticos. En los EE.UU. se quedó un exilio marcadamente más intelectual. Las universidades y centros similares podían reclamar a profesionales concretos y contratarlos en origen –*Eloy Vaquero, Antonio Rodríguez Luna, Juan Rejano, Juan Ramón Jiménez, Victoria Kent* entre otros–. Sólo así se podía entrar legalmente en el país.

El exilio cordobés de los expedientes SERE y JARE

Los datos evacuados tras el análisis de la documentación generada por el SERE Y el JARE nos da una visión bastante completa y directamente asociada a opciones de salida bajo condiciones de asilo diplo-

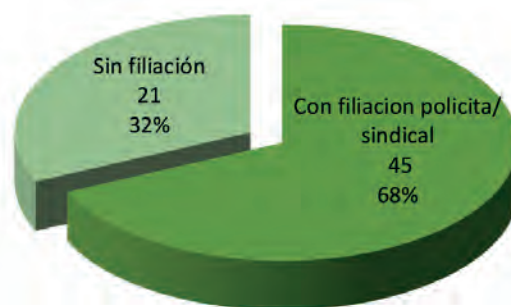
mático o a estrategias de algunas organizaciones políticas y humanitarias que facilitaron la salida a través de apoyo económico y la entrega de documentación como permisos de viaje o de pasaportes falsificados.

Los datos evacuados tras el análisis de la documentación generada por el SERE Y el JARE nos da una visión bastante completa y directamente asociada a opciones de salida bajo condiciones de asilo diplomático o a estrategias de algunas organizaciones políticas y humanitarias que facilitaron la salida a través de apoyo económico y la entrega de documentación como permisos de viaje o de pasaportes falsificados.

Este análisis ha servido para formar parte del estado de la cuestión de la que partimos, información útil no sólo para saber cuántos se fueron sino además para advertir distribuciones por municipios de origen, edad, sexo, escolaridad, empleos, lugares de residencia o barcos en los que viajaron.

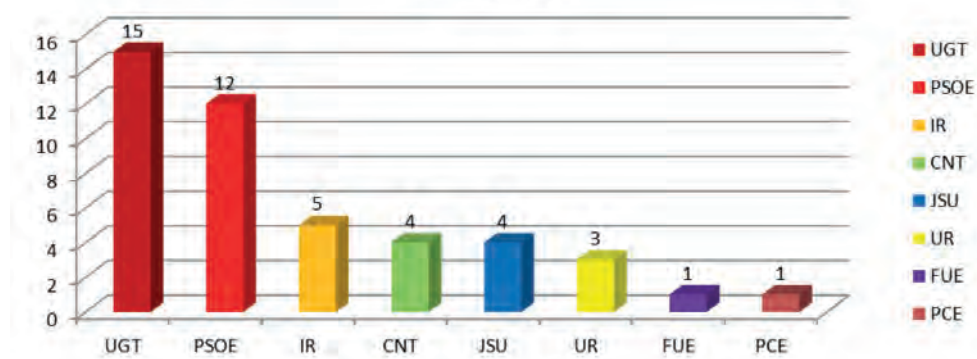
A lo largo de nuestra investigación hemos comprobado que, en la actualidad, el proyecto cuenta con 1.119 expedientes individuales y familiares de andaluces, de ellos 118 corresponden a mujeres y hombres de Córdoba capital y provincia, representando el 10,54 % del total de Andalucía. La provincia de Málaga, es la que da el mayor número (256) seguida por Sevilla (165) Almería (145), Jaén (145), Cádiz (124), Córdoba (118) Granada (105) y Huelva (62).

Entre ellos destacan militantes de partidos políticos como el partido socialista y sindicatos como UGT y en menor cantidad de partidos de izquierdas como IR, JSU, FU, partido comunista, etc. Concretamente los exiliados cordobeses representan cerca 70% con afiliación política/sindical frente al 32% que no tiene o no consta.



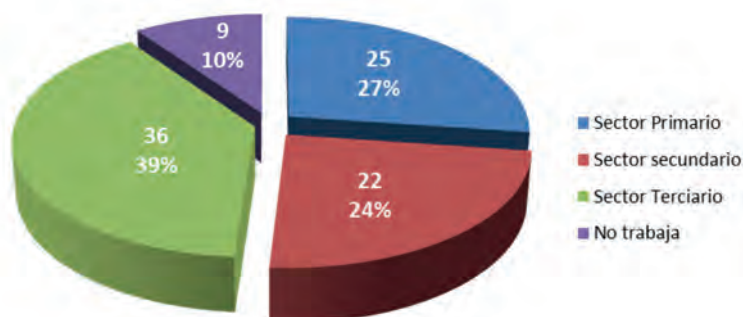
Dentro de esta filiación al igual que el caso andaluz, sigue predominando la filiación PSOE/UGT y con bastante distancia los partidos de izquierda IR (izquierda republicana), CNT, JSU (juventudes socialistas unificadas), FUE (Federación Universitaria Escolar) y PCE.

Filiación

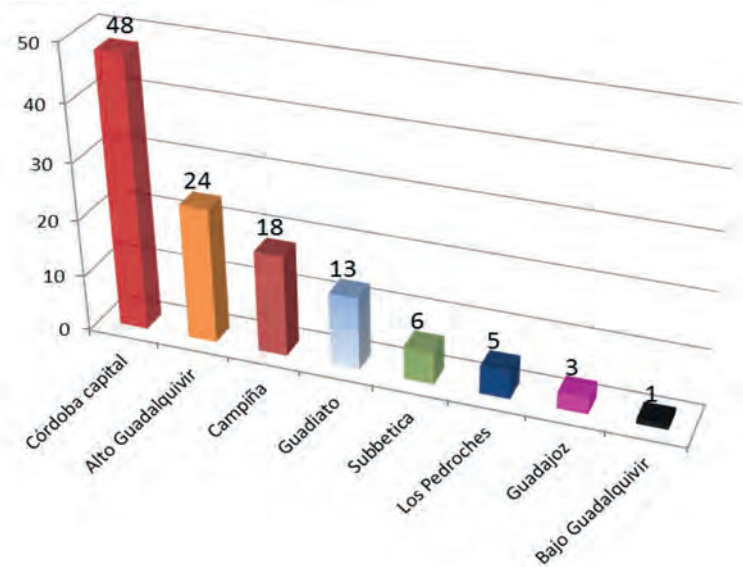


Si analizamos por sectores económicos, la distribución del exilio cordobés respecto al sector terciario o de servicios representaba el 39 %, quedando cerca del andaluz (40%). Sin embargo, los exiliados cordobeses pertenecientes al sector primario y al secundario representaban el 47%, quedando bastante lejos del andaluz (60%) y el 10% no trabajaba.

Quedando las profesiones representadas por agricultores, pero también por abogados, albañiles, artistas, empleados de oficinas, mecánicos, conductores, funcionarios, mineros, ingenieros, maestros, mecanógrafos, modistas, periodistas, peluqueros, políticos, pilotos, sastrería, telegrafistas, tipógrafos, topógrafos, universidad y zapateros.



Respecto a la distribución territorial por localidad de procedencia, agrupadas por comarcas, es Córdoba capital la que tiene mayor número de exiliados el 40,7% seguida con bastante diferencia de Alto Guadalquivir 20,3%, Campiña con 15,3%, Guadiato con el 11%, Subbética 5,1%, y los Pedroches, Guadajoz y Bajo Guadalquivir, con menos del 5%.



Pertenecientes a las localidades de Aguilar de la Frontera, Alcaracejos, Almodóvar, Baena, Belalcazar, Belmez, Bujalance, Cabra, Cardeña, Castro del Río, Córdoba, Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Espiel, Hinojosa, Luceña, Montemayor, Montilla, Montoro, Pedro Abad, Peñarroya, Pozoblanco, Puente Genil, Torrecampo y Villaharta.

A nivel andaluz cobra gran interés en la investigación la presencia de mujeres, de niños y niñas andaluzas. Encarnación Lemus señalaba que la mayoría de las mujeres llegan a Francia porque es un exilio de masas y acompañan a sus maridos y demás familiares, que son los directamente perseguidos, o bien desconocen el paradero de los suyos o son presas del pánico y siguen con sus hijos e hijas el sentido de la gran marcha de la primera etapa, son refugiadas.

Según Ana M^a Serna⁶, las madres y esposas fueron el eje de las familias en México, ellas transmitieron los valores republicanos a sus hijos y con ello salvaron una sólida memoria que alimenta la dignidad de por lo menos cuatro generaciones.

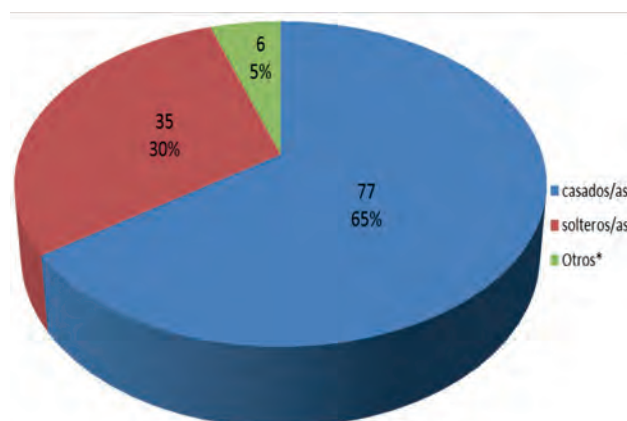
Córdoba está representada por un bajo porcentaje de mujeres que solicitan ayuda, es decir, que como titular soliciten ayuda del SERE o del JARE, solo un 12% respecto a los hombres que representan un 88%. Sin embargo, si tenemos en cuenta el contingente familiar, es decir de los cónyuges y niños y niñas que acompaña a los exiliados, el dato cambia, quedando la representación femenina cerca del 37% y la representación masculina algo más de 63%.

Respecto a la edad la mayoría de los hombres están en los tramos 30-39 años, 21-29 años y 40-49 por este orden y en las mujeres en los tramos correspondientes a 30-39 años y 21-29 años.

⁶ Ana María SERNA RODRÍGUEZ: "El exilio en México de la gente común", *Amnis*, 2 (2011), <http://amnis.revues.org/> 1510.



Si analizamos el estado civil mayoritariamente son casados 65% seguidos del 30% de solteros y un 5% de (otros) entre viudos, divorciados y fallecidos.



Entre los 118 expedientes del éxodo cordobés y en las mismas circunstancias se encontraron, el historiador y político *Jaén Morente*, el pintor *Antonio Rodríguez Luna*, el poeta *Juan Rejano*, el diputado *Gabriel Morón*, el maestro *Antonio Ballesteros Usano*, los médicos *Serafina Palma Delgado* y *José M^a Rioboo del Río*, el veterinario *José Cobos Panadero* y su mujer maestra nacional *Josefina Dueñas Alcalde*, el músico y compositor *Marcial Rodríguez González*, la profesora de música *Rafaela González Muñoz* hija adoptiva de Pérez Galdós, el fundador de la FUE en Córdoba y maestro *Manuel Azorín Poch*, hijo del arquitecto y diputado por Córdoba *Francisco Azorín Izquierdo*, el ingeniero agrónomo *Nicolás Dalmau Montesinos*, los periodistas *Felipe Sánchez Pérez* y *Carlos SamPelayo Carrasco*.

A los que hay que añadir a *D. Niceto Alcalá Zamora*, presidente de la segunda república, el polifacético ministro *Eloy Vaquero*, el maestro *José de Tapia Bujalance*, el periodista *Vázquez Ocaña*, el filósofo y teólogo *Gallegos Rocafull* canónigo de la catedral de Córdoba, el ingeniero agrónomo *Alejandro Cabello Sánchez*. Todos ellos a pesar de no aparecer en los expedientes del SERE y de la JARE, si formaron parte del éxodo cordobés hacia las Américas, cada uno lo hizo en circunstancias distintas y lo asumió como un episodio individual y familiar lleno de dificultades.

Tenían en común el agotamiento, el desánimo, y la preocupación ante lo que sería ya una definitiva marcha sin vuelta hacia atrás salvo para ser condenados por el franquismo.



En México los refugiados colaboraron en el desarrollo industrial y agrario de la inspiración de la Institución Libre de Enseñanza, aportaron a la consolidación de la Universidad, desarrollaron las artes gráficas, el mundo editorial y contribuyeron a la riqueza de la literatura, la filosofía, al pensamiento crítico, el periodismo, las artes, los oficios y las profesiones. Pero hicieron algo de lo que se habla menos: con el paso del tiempo se convirtieron en mexicanos, tuvieron hijos y nietos mexicanos, y enriquecieron con su propio patrimonio cultural y multiplicidad de identidades a la diversidad de México y Latinoamérica.

Sin embargo, las cifras sobre la composición del exilio revelan que buena parte de los exiliados era gente del común, que ni siquiera llevaba consigo un título universitario. Ellos se presentan a sí mismos como gente cualificada que entregaría a México su fuerza de trabajo y sus conocimientos aplicables en algún sector económico importante para el país. Esto les dio un fuerte elemento de cohesión, identidad y orgullo. Les abrió algunas puertas y los diferenció de sus enemigos naturales: la antigua colonia española. Los refugiados no fueron trabajadores agrícolas ni pesqueros, como los quiso presentar el gobierno mexicano. El contingente estaba formado por una clase media urbana: trabajadores de servicios, profesionales, militares, miembros de la burocracia y la clase política republicanas y unos cuantos intelectuales.

Los exiliados republicanos llegaron a México con una carga cultural y una mentalidad diferentes. Sus valores, la moral republicana, les permitieron comprender la cultura de su país adoptivo. Concebían el mundo y la relación con los demás con carácter abierto y sencillo de la gente. Trataron al "otro" al nativo, al indígena, como a un igual frente a los conservadores que siempre lo habían tratado como un sujeto inferior.

Figuras del acervo artístico, cultural, intelectual, político y científico de Córdoba. SERE-JARE

Nombre	Sere / Jare N° Exp.	Localidad Origen	Años	Profesión	Fecha Salida ES	Lugar Salida ES	Lugar procedencia	Lugar Embarque	Fecha Embarque	Barco Destino	Lugar Destino	Fecha Llegada
Azorín Poch Manuel	SERE 2207 JARE 2627	Córdoba	22	Estudiante	07/02/1939	La Junquera	Le Boulou y Toulouse	Pauillac (Bourdeaux)	12/06/1939	Ipanema	Veracruz	07/07/1939
Ballesteros Usano Antonio	SERE 349	Córdoba	47	Profesor normal,	08/02/1939	Le Perthus	Paris, Renó y Melum	Sète	24/05/1939	Sinaia	Veracruz	13/06/1939
Cobos Panadero José	SERE 701 JARE 2630	Cabra	24	Estudiante Veterinaria	06/02/1939	Le Perthus	D'Argeles, Montellius, Barcares	Sète	24/05/1939	Sinaia	Veracruz	13/06/1939
Dalmau Montesinos Nicolás María	SERE 789	Córdoba	54	Ingeniero agrónomo. Colonia Santa Clara	no consta	no consta	Francia	no consta	no consta	Sinaia	no consta	13/06/1939
Dueñas Alcalde Josefina	SERE 857	Córdoba	22	Maestra nacional	15/02/1939	Campo de los Haras	Le Perthus	Sète	20/05/1939	Sinaia	Veracruz	13/06/1939
González Muñoz Rafaela	SERE 1348 JARE 4500	Córdoba	34	profesora de música	29/01/1939	Port Bou	Montpellier	Sète	24/05/1939	Sinaia	Veracruz	13/06/1939
Jaén Morente Antonio	JARE 665	Córdoba	-	Diputado	no consta	no consta	no consta	no consta	no consta	no consta	no consta	no consta
Palma Delgado Serafina de	SERE 4855	Córdoba	28	Medico	26/11/1939	Le Perthus	Paris y Chartres	La Palissa	11/03/1939	De Grasse	Veracruz	27/11/1939
Rioboo del Río José	SERE 2716 JARE 3125	Castro del Río	32	Médico, piel y venéreo	08/02/1939	La Junquera	Paris y Roissy en Brie	Pauillac (Bourdeaux)	13/07/1939	Mexique	Veracruz	27/07/1939
Rodríguez González Marcial	SERE 2810 JARE 237	Peñarroya	39	profesor de piano y armonía	13/02/1939	Prats de Molló	Septfonds	Bourdeaux	11/06/1939	Ipanema	Veracruz	07/07/1939
Rodríguez Luna Antonio	SERE 2820 JARE 2674	Montoro	29	artista pintor	no consta	no consta	no consta	Francia	no consta	Nuevo Laredo por NY	no consta	24/05/1939
Sampelayo Carrasco, Carlos	JARE 2449	Belmez	36	Periodista	no consta	no consta	Venezuela	De la Habana	no consta	No consta	Veracruz	17/02/1939
Sánchez Pérez Felipe	SERE 2997 JARE 1030	Lucena	38	Periodista Lic. Farmacia	22/03/1939	Valencia	Sancourt hasta Marsella	Bourdeaux	12/06/1939	Ipanema	Veracruz	07/07/1939
Valenzuela Rojas, Juan	JARE 3810	Bujalance	28	Periodista	no consta	no consta	no consta	no consta	no consta	Cuba	no consta	no consta



Fuentes

Expedientes de los exiliados andaluces generados por los organismos JARE-CTARE y SERE-CAFARE. Copia Digital.

Fundación Pablo Iglesias. Archivo y Biblioteca. <https://fpabloiglesias.es/>

PARES. Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Cultura y Deporte. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/122870>

Combatiendo el eurocentrismo: reinterpretación del apogeo y ocaso del anarquismo transnacional (1870-1940)^{1*}

Gracia Meseguer, Raúl

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

El objetivo principal de esta comunicación es interpretar desde una perspectiva transnacional el auge y decadencia del anarquismo, dentro del movimiento obrero, en el periodo comprendido entre 1870 y 1940. Pretendemos poner sobre la mesa la trayectoria del anarquismo global de esta época y generar conocimiento sobre una de las principales culturas políticas de la contemporaneidad. El movimiento libertario adquirió una gran trascendencia con la creación de organizaciones de masas en diferentes escenarios regionales, lo que le convirtió en uno de los protagonistas de la realidad social del primer tercio del siglo XX. Este trabajo pretende ante todo ser un estudio interpretativo y, en la medida de lo posible, trata de aportar respuestas a las preguntas centrales de la mesa-taller, realizando una panorámica del movimiento libertario internacional. Además, trata de poner en valor las redes libertarias con el objetivo de determinar qué papel jugaron en el apogeo y el ocaso de esta cultura política y en la formación de lazos de solidaridad, discursos y prácticas internacionalistas. Pero, ¿estas interacciones globales tenían como centro occidente y como periferia el resto del mundo? ¿o por el contrario eran intercambios policéntricos que iban en ambas direcciones? Analizaremos estos y otros temas a lo largo del texto.

Desde la Modernidad, muchos de los procesos políticos, sociales, económicos o culturales estuvieron interconectados. Por tanto, intentar interpretar dichos procesos ciñéndonos solo a los marcos nacionales sería un error. Esto es así, sobre todo a partir del siglo XIX, cuando se hace más necesaria la perspectiva transnacional para entender una sociedad cada vez más globalizada. Paradójicamente fue en este periodo en el que comenzaron a consolidarse los Estados nación. La historia transnacional es

1* Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto "Nacionalización, Estado y violencias políticas (siglos XIX-XXI)", apoyado por el MINECO (HAR2017-83955-P), y del proyecto de la UNED "Grupo de Investigación de Historia del Anarquismo Transnacional (GIHAT)".

una perspectiva de análisis muy acertada para estudiar el anarquismo, ya que en líneas generales este funcionó a partir de intereses de clase e internacionalistas, y relativamente ajeno al argumento nacionalista. Las conexiones internacionales que operaban dentro del movimiento libertario deben tenerse muy en cuenta como una de las causas centrales de su esplendor, así como el factor de las migraciones proletarias, el movimiento de ideas y, material impreso, como libros o prensa. Pero, ¿el desarrollo de los anarquismos no occidentales se producía exclusivamente por la difusión de ideas y prácticas de los inmigrantes europeos o también tenía lugar un desarrollo autóctono en las regiones de otros continentes? María Migueláñez subraya que el movimiento libertario “se articulaba y reproducía al mismo tiempo en marcos nacionales e internacionales, siendo la circulación transnacional de discursos, personas y vehículos de comunicación una fuerza creativa de gran importancia a todos los niveles de la actividad anarquista”².

Como señala Benedict Anderson el movimiento libertario constituyó una inmensa “fuerza gravitacional” en todo el planeta a finales del siglo XIX y principios del XX. “Tras el fracaso de la Primera Internacional y la muerte de Marx en 1883, el anarquismo, con sus formas característicamente variadas, fue el elemento dominante de la izquierda conscientemente radical e internacionalista”³. A pesar de su importancia el anarquismo y el sindicalismo revolucionario no han tenido un tratamiento adecuado por parte de la historiografía tradicional. ¿Cuáles fueron los determinantes del auge del anarquismo transnacional en este periodo? ¿y qué fenómenos provocaron su decadencia? El impacto de la Revolución rusa restó influencia al movimiento ácrata en las décadas de 1920 y 1930 y generó una continua lucha entre las diferentes propuestas obreristas por conseguir el mayor número de adeptos y por extender su paradigma de organización social entre la clase trabajadora. Al mismo tiempo, el movimiento libertario internacional fue víctima de los procesos de nacionalización, durante las primeras décadas del siglo XX, siendo este uno de los factores principales de su declive. ¿Estas causas fueron similares en todas las regiones del mundo? ¿surgieron en la misma cronología en todos los países? ¿existieron más circunstancias que influyeron en la caída del anarquismo? Trataremos de realizar una pequeña aportación a la historiografía que estudia estas cuestiones y procuraremos dar algunas respuestas a estos complejos interrogantes a lo largo de esta comunicación.

2 Darina MARTYKÁNOVÁ y Florencia PEYROU (eds.): “Presentación”, *Ayer*, 94 (2014), pp. 13-22, esp. p. 22.

3 Benedict ANDERSON: *Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación anticolonial*, Madrid, Akal, 2014, p. 8.

Las regiones donde el anarquismo global tuvo su máximo esplendor

Partimos de la premisa de que el cenit del movimiento libertario se produjo durante la Segunda Revolución Industrial. Según Marcel van der Linden y Wayne Thorpe el auge del sindicalismo revolucionario⁴ se debió a diversos condicionantes: “la transformación de [...] las relaciones laborales; la insatisfacción de los trabajadores respecto a la estrategia laboral dominante; la posibilidad práctica de huelgas generales; las influencias espaciales [...]; y el desarrollo de una actitud radical en la clase obrera”⁵. La contingencia que supuso poder realizar huelgas generales solo se dio a partir de 1890. En parte, el hecho de que la acumulación progresiva de capital no se viera reflejada en los salarios de los trabajadores provocó su radicalización, y esta se tradujo en una situación revolucionaria en muchos casos después de la Primera Guerra Mundial. Dicha radicalización se debió a diversos fenómenos, como el enfrentamiento entre patronos y obreros por el control del proceso productivo, la explotación laboral a la que eran sometidos los trabajadores o la inexistencia de una mínima cobertura social por parte de los Estados. La urbanización de la clase obrera en barrios separados de los burgueses reforzaba las relaciones de apoyo mutuo y de clase en las ciudades. Además, el movimiento obrero debía tener una estructura compleja para resistir los embates represivos gubernamentales y unos lazos de solidaridad fuertes entre las organizaciones de los distintos países para combatir la colaboración represiva de las distintas naciones.

A las causas que apuntan Van der Linden y Thorpe añadiríamos tres factores que consideramos imprescindibles. En primer lugar, la creación de organizaciones de masas que en determinados contextos geográficos llegaron a convertirse en mayoritarias –y en algunos casos en hegemónicas– dentro del movimiento obrero. En segundo lugar, la articulación de una esfera proletaria alrededor de esas organizaciones de masas, con sus redes de sociabilidad y, la invención de rituales y simbología comunes, también favorecían el desarrollo de una identidad internacionalista. En tercer lugar, las conexiones transnacionales que extendían las ideas ácratas y potenciaban los vínculos de solidaridad, siendo imprescindible en este proceso la difusión de la prensa libertaria a través de las fronteras y la correspondencia entre militantes. De este modo, el transnacionalismo fue un ejercicio naturalizado por el anarquismo que se asentaba sobre el exilio político y la migración económica de la clase obrera. Libertarios de distintos contextos geográficos se movían de un lado al otro del Atlántico trasladando experiencias como si se tratará de un mismo espacio, escribiendo en la prensa de otros países o traduciendo libros a distintos idiomas. Un buen ejemplo de esto fueron las movilizaciones internacionales para la liberación de presos –Simón Radowitzky en Argentina o Durruti, Ascaso y Jover en Francia–, las protestas de repulsa de ejecuciones por parte de los Estados liberales –Ferrer Guardia o Sacco y Vanzetti– o las campañas de solidaridad con los anarquistas españoles a través de organizaciones como *Solidaridad Internacional Antifascista* (SIA). La sección uruguaya de la SIA fue una de las más activas y Luce Fabbri tuvo un papel destacado en su creación. Pedro Herrera, secretario de la *Federación Anarquista Ibérica* (FAI) en diciembre de 1937, le escribió una carta a Luce Fabbri para que pusiera en marcha dicha sección en Uruguay:

Nos dirigimos a ti como camarada de máxima solvencia para que nos informes y asesores en la estructuración de relaciones más eficaces con el movimiento de Uruguay. [...] te rogamos ahora lo siguiente: [...] 3) Interesarte acerca del desarrollo de la obra de SIA en Uruguay. [...] es un organismo internacional de solidaridad, creado por iniciativa de nuestro movimiento libertario

4 Siguiendo la línea de Van der Linden utilizaremos el concepto de sindicalismo revolucionario en su más amplia definición, incluyendo a todos los movimientos sindicalistas de acción directa. Tenemos constancia de las diferencias específicas entre anarcosindicalismo, sindicalismo revolucionario o sindicalismo industrial. Sin embargo, en ocasiones, el término sirve para englobar al conjunto de estos movimientos. No obstante, en contextos en donde existían dos de estas tendencias y competían entre sí, lo utilizaremos en su definición más específica.

5 Marcel van DER LINDEN: *Historia transnacional del trabajo*, Alzira-Valencia, UNED, 2006, pp. 93-94.

[...] abrazando en su trabajo a todos los que quieren hacer obra de solidaridad con la Revolución Internacional, y ahora especialmente con la Española⁶.

El auge del sindicalismo revolucionario, en la década anterior a la Primera Guerra Mundial, se produjo como una respuesta a los partidos socialdemócratas y sindicatos reformistas, ya que algunos obreros consideraban que sus esfuerzos por conseguir el cambio social eran escasos⁷. El posicionamiento revolucionario que tenían estos sindicatos se puede observar en la prensa libertaria de la época:

En muchos de los congresos [...] nacionales e internacionales que han celebrado las organizaciones sindicalistas, incluyendo a los *Obreros Industriales del Mundo* (IWW) de los Estados Unidos, se han votado resoluciones y se han aprobado preámbulos, en donde se declaran estas organizaciones obreras partidarias de la abolición del capital y de la posesión de todas las riquezas sociales [...] Como anarquistas, y como trabajadores, lucharemos con los demás productores del mundo dentro de los sindicatos, hasta llegar a realizar un gran movimiento revolucionario⁸.

El sindicalismo revolucionario y anarcosindicalismo constituyeron una gran fuerza en Europa Occidental en lugares como: Francia con la *Confédération Générale du Travail* (CGT, Confederación General del Trabajo) –principal organización obrera del país hasta el final de la Primera Guerra Mundial–; Italia con la *Unione Sindacale Italiana* (USI, Unión Sindical Italiana); Irlanda con la *Irish Transport and General Workers Union* (ITGWU, Unión Irlandesa de Transporte y Trabajadores Generales); Portugal con la CGT; o España con la *Confederación Nacional del Trabajo* (CNT). A la altura de 1920, la CNT disponía de unos 800.000 afiliados –la misma cifra que alcanzó la USI italiana en este periodo durante los consejos de fábrica– y su competidora socialista, la *Unión General de Trabajadores* (UGT), de unos 200.000⁹. En una serie de escritos que José Peirats redactó en un campo de concentración francés, tras la derrota en la guerra civil española, señaló la huelga de La Canadiense como el momento en donde la CNT se convirtió en la principal fuerza sindical y obrera del país:

La huelga de “La Canadiense” [...] fue uno de los movimientos reivindicativos que dieron más realce a la CNT de Cataluña conquistando tan extrema preponderancia en España. A partir de enton-

6 Carta de Pedro Herrera a Luce Fabbri (25 de diciembre de 1937), Instituto de Historia Social de Ámsterdam (en adelante IISG), *Luce Fabbri papers*, carpeta 1, ARCH01335, exp. del año 1937.

7 Marcel van DER LINDEN: *Historia transnacional...*, p. 108.

8 Juan CORTADA: “Sindicalismo como medio revolucionario; la anarquía como fin emancipador”, *Fuerza Consciente* (San Francisco), 21 de febrero de 1914, p. 3, [consultado en la Fundación Anselmo Lorenzo de Madrid (FAL)].

9 Susana SUEIRO: “El reinado de Alfonso XIII de 1902-1923”, en Blanca BULDAIN (coord.): *Historia contemporánea de España 1808-1923*, Madrid, Akal, 2011, pp. 523-631, esp. p. 599.

ces, puede decirse que crece y se desarrolla con fantástica rapidez. En su preponderancia, las protestas contra el sistema de trabajo y remuneración de éste, [...] dirigidas y orientadas por la CNT corren de una a otra capital de España¹⁰.

En los países escandinavos destacar la presencia en Suecia de la *Sveriges Arbetares Centralorganisation* (SAC, Organización Central de Trabajadores) que, si bien no era mayoritaria, se mantuvo durante más tiempo que otros sindicatos libertarios de otros países que sí lo eran. En Europa del Este, los movimientos ácratas más potentes se encontraban en algunas zonas de Rusia, Polonia, en regiones de los Balcanes como Bulgaria y en Ucrania. Los estudios históricos sobre el anarquismo de Europa del Este son reducidos, a excepción de algunos sobre Ucrania a propósito de la *Majnovchina*¹¹.

En Norteamérica, el sindicalismo revolucionario tuvo influencia en el oeste de Estados Unidos a través de la *Industrial Workers of the World* (IWW, Trabajadores Industriales del Mundo) y en el oeste canadiense con la *One Big Union* (OBU, Una Gran Unión), aunque en estos dos países el sindicalismo reformista era el mayoritario. En México, la *Casa del Obrero Mundial* (COM) llegó a ser el sindicato hegemónico durante una gran parte de la segunda década del siglo XX y el *Partido Liberal Mexicano* (PLM) de los hermanos Flores Magón tuvo una gran presencia durante la Revolución mexicana¹². En muchos países de América Latina, las formaciones libertarias eran mayoritarias con respecto a las de su competidor marxista hasta la Revolución rusa. Por ejemplo, en gran parte del Cono Sur, el anarquismo era prácticamente hegemónico dentro del movimiento obrero. La *Federación Obrera Regional Uruguaya* (FORU) no tuvo rival hasta la revolución bolchevique. Juana Rouco Buela en sus memorias así lo contaba:

Mucha era la actividad en Montevideo, pues era tan grande el número de compañeros que por una u otra causa se habían refugiado en esa ciudad, que tanto el movimiento obrero como el ideal anarquista tomó un impulso avasallador en todas las clases sociales. Figuras de gran capacidad intelectual y conocimientos ideológicos tomaban parte en actos públicos y conferencias. [...] día a día desfilaban por el Centro Internacional dando conferencias y en controversias y mesas redondas, donde se discutían y planteaban todos los problemas sociales¹³.

La *Federación Obrera Regional Argentina* (FORA) era la central sindical predominante de su país e, incluso, cuando llegó la escisión entre la FORA V –sindicato de trabajadores anarquistas– y la FORA IX –sindicalista revolucionaria–, compitieron dos vertientes que podríamos considerar pertenecientes a la cultura política libertaria. La *Confederação Operária Brasileira* (COB, Confederación Obrera Brasileña) tuvo una notable presencia en Sao Paulo y Rio de Janeiro y en las zonas rurales de Brasil existieron diversos movimientos de carácter anarcocomunista. En Chile, el movimiento ácrata también fue mayoritario, hasta la Revolución rusa, con las distintas organizaciones que se fueron sucediendo. Además de en el Cono Sur o México, como hemos señalado, los movimientos libertarios en América Latina fueron mayoritarios en Cuba o Perú, y tuvieron una presencia significativa en Bolivia o Centroamérica. En 1929 se creó la *Asociación Continental Americana de los Trabajadores* (ACAT) –rama latinoamericana de la *Asociación Inter-*

10 José PEIRATS VALLS: “¿La CNT en España? ¿Cumplió hasta la fecha su función histórica?” (20 de agosto de 1940), IISG, *José Peirats Valls papers*, carpeta 498, ARCH02422.

11 La *Majnovchina* tuvo lugar durante 1917-1921 en el sur de Ucrania en un territorio que comprendía 300 km de largo por 250 km de ancho, con unos siete millones y medio de habitantes. A pesar de que estuvo en estado constante de guerra contra cinco ejércitos diferentes, la Revolución majnovista consiguió resistir durante casi cuatro años. En este periodo se llevaron a cabo colectivizaciones de tierras y de algunas pocas fábricas, creándose soviets libres y Comités de Defensa. Véase Carlos TAIBO: *Anarquismo y revolución en Rusia (1917-1921)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2017; Julián VADILLO: *Por el pan, la tierra y la libertad. El anarquismo en la Revolución rusa*, Guadalajara, Volapük, 2017.

12 Marcel van DER LINDEN: *Historia transnacional...*, pp. 115-118.

13 Juana ROUCO BUELA: *Historia de un ideal vivido por una mujer*, Madrid, LaMalatesta-Tierra de Fuego, 2012, p. 58.



nacional de los Trabajadores (AIT)– y en su congreso constituyente dejaron una muestra discursiva de su ideología anarquista e internacionalista:

La *Asociación Continental Americana de los Trabajadores*, que recoge las experiencias del último siglo de luchas [...] repudia la conquista del Estado político como medio de emancipación proletaria y concentra todas sus esperanzas en la organización del trabajo sobre las piedras angulares de su libertad, de su utilidad y de su solidaridad. [...] quiere una sociedad de libres y de iguales, por lo tanto una sociedad anarquista¹⁴.

En muchas zonas de Asia, el anarquismo fue el principal movimiento de izquierda radical en el primer tercio de siglo XX. Por ejemplo, en China el movimiento libertario fue mayoritario, dentro del movimiento obrero, hasta la década de 1930, siendo sus núcleos más importantes Pekín, Shanghái y la provincia de Cantón. La revolución bolchevique no afectó negativamente al anarquismo asiático inmediatamente, como sucedió en parte de Europa y de América Latina¹⁵. Este traspaso de militantes a formaciones comunistas llegó más tarde a China o Japón. Precisamente, el mayor esplendor del movimiento ácrata japonés llegó después del triunfo soviético, existiendo diversos grupos de tendencia anarcosindicalista y anarcocomunista, y teniendo como nodo Tokio¹⁶. Algunas de estas organizaciones chinas y japonesas formaban parte de las redes transnacionales del anarquismo internacional. Este hecho lo podemos ver en un artículo de *La Revista Blanca*, en el que se observa un vínculo entre el movimiento libertario español y el asiático:

La circulación internacional que ha adquirido *La Revista Blanca* se extiende ya hacia Asia y Oceanía. Con gusto saludamos desde estas columnas a la “Federación de Estudiantes Anarquistas Chinos”, a la “Federación de Jóvenes Negros de Tokio” y a la “Federación de Grupos Anarquistas Sindicalistas Revolucionarios de la Región japonesa”, cuyos órganos respectivos en la Prensa han llegado a nuestra redacción y con los que inmediatamente hemos establecido el cambio. [...] Por si alguno de nuestros lectores sintiera deseos de relacionarse con nuestros compañeros de Japón y China, [...] para los efectos del idioma, pueden usar el esperanto¹⁷.

En Corea, el anarquismo fue un movimiento muy potente con organizaciones dentro del propio país y, debido a las tensiones colonialistas, también

14 Serafín FERNÁNDEZ: *La AIT en el continente americano*, Buenos Aires, FORA del V Congreso, ACAT-AIT, 1968, pp. 12-13, [consultado en el Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona (AEP)].

15 Jason ADAMS: *Anarquismos no occidentales. Reflexiones sobre el contexto global*, Madrid, La Neurosis o Las Barricadas, 2015, pp. 27-29.

16 *Ibid.*, pp. 31-32.

17 Federico URALES: “Nuestro intercambio”, *Suplemento de La Revista Blanca* (Barcelona), 78, 15 de agosto de 1926, p. V, [consultado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, en el enlace de la *list of digitized anarchist periodicals* (LIDIAP)].

se crearon formaciones de libertarios coreanos en China y Japón. Algunos de los inmigrantes coreanos que vivían en Manchuria proclamaron una revolución anarquista en la región de Shinmin, que duró desde 1929 hasta 1932¹⁸. El movimiento libertario en Asia fue sobre todo influyente en la zona este del continente¹⁹. En Oriente Medio, entre finales del siglo XIX y principios del XX, el país en donde el anarquismo tuvo cierta presencia fue Armenia.

Por último, en Oceanía y en el continente africano el movimiento libertario tuvo una escasa participación. En África, el anarquismo no tuvo la misma potencia que en Europa, Asia o Latinoamérica, y siempre fue un movimiento minoritario debido en gran parte a que la revolución industrial y el desarrollo de la clase obrera llegó de manera más tardía. El anarquismo en el continente africano, al igual que en América Latina, surgió en los lugares estrechamente ligados al colonialismo y al capitalismo mundial, como Egipto o Sudáfrica. El movimiento ácrata en Egipto tuvo su origen en la década de 1870 a partir de obreros inmigrantes, procedentes de Europa, que trabajaron en proyectos como la construcción del canal de Suez. Ese grupo original de inmigrantes convergió con trabajadores autóctonos de Egipto. Además de Egipto, Sudáfrica fue el país africano donde el anarquismo tuvo una presencia más significativa. El movimiento sería más potente desde que los autóctonos de raza negra comenzaran a formar parte de la IWW sudafricana, que contaba en sus filas con inmigrantes escoceses con una fuerte radicalización en sus reivindicaciones²⁰. Por otro lado, el movimiento libertario en Australia surgió después de la Comuna de París y a principios del siglo XX se fundó una sección de la IWW. Al igual que en Nueva Zelanda, en Australia, el anarquismo se desarrolló a través de los contactos con libertarios de Estados Unidos y Europa, y en ambos países fue un movimiento minoritario²¹.

El anarquismo experimentó su mayor apogeo en numerosos rincones del mundo en el periodo comprendido entre la década de 1890 y la consolidación de la Revolución rusa. Debemos destacar la trascendencia que tuvo el movimiento libertario en: el este de Asia; en una gran parte de América Latina; en zonas de Europa del Este; y en países mediterráneos europeos como Francia, Italia o España; y también tuvo una presencia significativa –aunque no tan numerosa– en lugares como Estados Unidos, Portugal, Suecia o Sudáfrica. Por otro lado, las experiencias revolucionarias libertarias son poco conocidas por la historiografía europea al uso, como la Comuna de los Balcanes protagonizada por los anarquistas búlgaros en Macedonia y Tracia (1903)²², la *Majnovchina* ucraniana (1917-1921) o la Comuna de Shinmin

18 Entre 1929 y 1932 se llevó a cabo una revolución libertaria, en la región china de Manchuria en la provincia de Shinmin, que desafió al capitalismo y la ocupación japonesa en torno a la organización de la *Jo-sun Gong-san Mu-jung-bu Ju-eu-ja Yeon-maeng* (FACK, Federación Anarquista-Comunista de Corea). Esta experiencia abarcó la autogestión de más de dos millones de campesinos, creándose estructuras administrativas que sustituyeron al Estado y colectivizaciones de tierra. La *Tung-fang Wu-cheng-fu Chu-i-che Lien-meng* (FAE, Federación Anarquista del Este) –una especie de internacional anarquista asiática– tuvo un papel destacado en dicho proceso revolucionario. Véase Dongyoun HWANG y Alain MCSIMOIN: *Revolución anarquista en Corea: la Comuna de Shinmin y otros textos sobre el anarquismo coreano*, Barcelona, Aldarull, 2014; Emilio CRISI: *Revolución anarquista en Manchuria (1929-1932)*, Buenos Aires, Anarres, 2015.

19 Jason ADAMS: *Anarquismos no occidentales...*, pp. 35-36.

20 Steven HIRSCH y Lucien van DER WALT: "Rethinking Anarchism and Syndicalism: the colonial and postcolonial experience, 1870-1940", en Steven HIRSCH y Lucien van DER WALT (eds.): *Anarchism and syndicalism in the colonial and postcolonial world, 1870-1940. The praxis of national liberation, internationalism, and social revolution*, Leiden and Boston, Brill, 2014, pp. XXXI-LXXIII, esp. pp. XLIII-XLIV.

21 Carlos TAIBO: *Anarquistas de ultramar. Anarquismo, indigenismo, descolonización*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018, p. 49.

22 El Levantamiento de Macedonia y Tracia en 1903 fue una revolución de escasa duración contra la ocupación otomana, en la que participaron socialistas, anarquistas y nacionalistas búlgaros. El modelo social que prevaleció fue una organización horizontal y federalista fuertemente influenciada por los anarquistas. Su victoria inicial sobre los turcos propició el establecimiento de algunas comunas de orientación ácrata, liberando una zona en las montañas de Strandzha (Tracia) con centro en la Comuna de Tsarevo (Vassiliko). Véase Georgi KHADZIEV: *El levantamiento de Macedonia y Tracia de 1903. La Comuna de los Balcanes*, Barcelona, Aldarull, 2010; Michael SCHMIDT: "El anarquismo búlgaro en armas", Disponible en *es.theanarchistlibrary.org*, Biblioteca Anarquista Anti-Copyright, 2008.

llevada a cabo por los libertarios coreanos en Manchuria (1929-1932). Del mismo modo, otras revoluciones más conocidas tuvieron componentes antiautoritarios, horizontales y una gran participación de los anarquistas o de las ideas libertarias que no se destaca adecuadamente: la Comuna de París (1871); la Revolución mexicana (1910); los soviets y los consejos de fábrica en la Revolución rusa (1917-1921); los consejos obreros en Alemania (1917-1921); los consejos de fábrica en Italia durante el *biennio rosso* (1919-1920); o la Revolución española (1936-1939). La mayoría de estas experiencias revolucionarias son obviadas por una parte de la historiografía –con excepción de la española y, en parte, de la Comuna de París– y las que tienen un mayor número de estudios, en ocasiones, no se han analizado teniendo en cuenta la relevancia de la posibilidad práctica de cambio social.

Los factores determinantes que provocaron el declive del anarquismo transnacional

La decadencia del anarquismo comenzó después de la Primera Guerra Mundial y terminó después del periodo de entreguerras. Ese declive responde a varias causas. En primer lugar, al impacto de la Revolución rusa en el movimiento obrero internacional y el consiguiente pulso entre las distintas vertientes obreristas. Conocer este proceso nos acercará a saber la correlación de fuerzas entre las distintas organizaciones y por qué unas culturas políticas salieron victoriosas y otras derrotadas de ese enfrentamiento. En segundo lugar, los procesos de nacionalización en general –y de la clase obrera en particular– también tuvieron una especial trascendencia en el desplazamiento de una cultura política tan internacionalista como la libertaria, así como la puesta en práctica de los totalitarismos fascistas, su expresión más acabada y extrema. En tercer lugar, las disputas entre las distintas facciones del anarquismo, como las divergencias internas entre las dos grandes corrientes del movimiento libertario –anarcocomunismo y anarcosindicalismo–, la oposición de las diferentes tácticas sindicales entre sindicalismo revolucionario o anarcosindicalismo, o la pulsión de los paradigmas ácratas más organizativistas –también la competencia de los distintos modelos de esta tendencia entre sí– frente a los más espontaneístas. En cuarto lugar, la represión llevada a cabo por parte de sistemas totalitarios y liberales, y la conexión entre los distintos Estados para la persecución del activismo anarquista también fue un factor determinante. En quinto y último lugar, la puesta en práctica de los diferentes modelos de estados de bienestar colocó en una encrucijada al anarcosindicalismo de la que le resultaría difícil salir, condenándolo a convertirse en residual, a la absorción por parte de una organización reformista más grande o a renunciar a sus postulados revolucionarios²³.

La colisión global que provocó la revolución bolchevique sobre el movimiento obrero generó un desplazamiento y, en algunos casos, la absorción

23 Marcel van DER LINDEN: *Historia transnacional...*, p. 119.

de algunos anarquistas por parte de las organizaciones comunistas. Uno de estos casos fue el francés, en donde, por un lado, el crecimiento de los marxistas-leninistas con la fundación del partido comunista en 1920 y el traspaso de un sector de los sindicalistas revolucionarios a la nueva central comunista *Confédération Générale du Travail Unitaire* (CGTU, Confederación General del Trabajo Unitaria) y, por otro, el control de la CGT por parte de los socialdemócratas, acabó convirtiendo al anarquismo francés en un movimiento minoritario. En Uruguay, un gran número de militantes de la FORU acabaron por integrarse en las formaciones marxistas-leninistas, produciéndose una pulsión entre los sectores libertarios y comunistas que redujo la fuerte presencia del anarquismo. Este proceso se repitió en muchos más lugares, como en Rusia, donde si bien la represión fue el principal condicionante de la caída del movimiento libertario ruso, también influyó que un gran número de activistas ácratas acabaron integrándose en las filas bolcheviques. Del mismo modo, esto acabó sucediendo en China de manera más tardía, en donde los principales dirigentes del partido comunista provenían del anarquismo: incluso Mao Zedong había militado en organizaciones libertarias²⁴. El desplazamiento del anarquismo por parte de las formaciones comunistas sucedió también en más lugares como Chile o Bulgaria.

El impacto mundial que supuso la Revolución rusa para la clase obrera no pasó desapercibido en países como Argentina. Al comienzo del proceso revolucionario se produjo un crecimiento del anarquismo argentino. En un principio, como sucedió con los anarquistas de muchos países, los libertarios argentinos dieron su apoyo a la revolución bolchevique, pero en 1923, y tras la deriva autoritaria que tomó tal proceso, la FORA V se opuso a ella categóricamente, como expresó *La Protesta*:

¡Podrán mañana, los continuadores del régimen burgués instaurado por la comisariocracia bolchevique, achacar a los anarquistas el fracaso de la revolución proletaria! No; porque es bien sabido que todos los movimientos de liberación inspirados en nuestras ideas –como el levantamiento de los campesinos ucranianos y la insurrección de Kronstadt–, fueron brutal y despiadadamente aplastados por los monopolizadores y usufructuarios de las conquistas del pueblo ruso²⁵.

Es importante señalar que, en la década de 1920, al calor de la Revolución rusa, se produjo un alejamiento entre las diversas opciones obreristas, con el resultado de la puesta en marcha de tres internacionales que representaban a los distintos modelos: por un lado, la heredera de la Segunda Internacional formada por los partidos socialdemócratas, que se encontraba en pleno declive en estos años –también tenía su sección sindicalista, la Federación Sindical Internacional–; por otro lado, la Internacional Comunista o *Komintern* integrada por los partidos comunistas de los distintos países, que era monopolizada por Moscú y el centralismo bolchevique –las organizaciones sindicales de su órbita estaban adheridas a la Internacional Sindical Roja–; por último, en 1922, se fundó la AIT en Berlín –se autodenominaba así por proclamarse la heredera de la Primera Internacional– de orientación anarcosindicalista y sindicalista revolucionaria.

Por otro lado, en cuanto al fenómeno del nacionalismo y, la nacionalización de la clase obrera, como factor que provocó el declive del anarquismo, uno de los casos más paradigmáticos fue el de Argentina. Con la llegada del peronismo en la década de 1940, un sector libertario y sindicalista revolucionario acabó integrándose en la CGT argentina que seguía las políticas estatistas y nacionalistas del coronel Perón. Este proceso nacionalizador también tuvo lugar en varias regiones del contexto colonial y poscolonial, con la creación de identidades nacionales, y como esto acabó por debilitar a los movimientos

24 Jason ADAMS: *Anarquismos no occidentales...*, pp. 28-29.

25 EDITORIAL: "1921 Kronstadt 1923", *La Protesta* (Buenos Aires), 4342, 7 de marzo de 1923, p. 1, [consultado en *América-Lee*, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas de Buenos Aires (CeDInCI)].

ácratas en muchos lugares. Dentro del anarquismo, la identidad internacionalista y de clase era la que predominaba, con una cultura compartida y unos símbolos y rituales comunes, como la celebración del 1º de Mayo, el recuerdo de los mártires de Chicago o las movilizaciones internacionales como la de Ferrer Guardia o Sacco y Vanzetti. Como nos resalta Amparo Sánchez Cobos, refiriéndose al movimiento libertario cubano, pero que lo podemos hacer extensible para el resto del anarquismo transnacional: “en su discurso, la clase aparece por encima de la nación, las naciones se anulan para convertirse en diferentes regiones de un mundo global [...] formado por una clase trabajadora internacional”²⁶. Sin embargo, conforme se fueron consolidando los Estados nación y la nacionalización del proletariado, se empezaron a vislumbrar discursos nacionalistas. Por ejemplo, durante la guerra civil española, si analizamos algunas líneas discursivas de la CNT-FAI, podemos ver como cristalizó una visión nacional esencialista en la que se señalaba al enemigo extranjero que intentaba imponer el fascismo frente al supuesto arraigo anarquista del pueblo español. La construcción de estos discursos la podemos observar también en contextos colonialistas. Uno de estos casos fue el coreano, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el anarquismo se encontraba en pleno ocaso. En un congreso que reunió a los principales líderes libertarios que quedaban en 1946 se redactó una declaración con un claro componente anticolonialista, pero también con algún tinte nacionalista:

La situación en Corea es muy especial. El pueblo coreano no tiene ni un país libre [...]. Sin la posibilidad de gobernarse a sí mismo –siéndole negado este derecho– Corea ha caído bajo la tiranía de cuatro potencias extranjeras. En tales condiciones, los anarquistas deben responder al deseo del pueblo coreano de reconstruir su país [...] ¿Deben los anarquistas cruzarse de brazos y no hacer nada? Si esto ocurriera, Corea, ciertamente, caería, ya estando en las manos de los estalinistas en el norte y los capitalistas/imperialistas en el sur²⁷.

Otra cuestión que influyó en gran medida en la caída del anarquismo fue su disgregación. Esto sucedió, en parte, por las propias disputas entre vertientes del movimiento ácrata, como las que existieron entre el anarcosindicalismo y el sindicalismo revolucionario en algunos países latinoamericanos. Un buen ejemplo de ello fue la pulsión en el Cono Sur entre la FORU y la *Unión Sindical Uruguaya* (USU) y, entre la FORA y la *Unión Sindical Argentina* (USA), que debilitaron al anarquismo e hicieron más fácil su declive posterior. En España, la competencia entre la CNT y, los sindicatos de oposición treintistas, durante la Segunda República, también generó

26 Amparo SÁNCHEZ COBOS: “Moralidad y Estado-nación en el discurso anarquista cubano (1902-1915)”, *Ayer*, 95 (2014), pp. 157-181, esp. p. 176.

27 Declaración del Congreso Anarquista Nacional de Anwi (Kyong-Sang) de 1946 que se celebró entre anarquistas chinos, japoneses y coreanos. [citado en Emilio CRISI: *Revolución anarquista...*, p. 113].

tensiones dentro del movimiento libertario español. No obstante, se puso freno a esta tendencia con su reunificación tras el congreso confederal de Zaragoza de mayo de 1936.

El pulso entre anarcosindicalismo y anarcocomunismo –o anarquismo “puro”– era el tema central en los debates del movimiento libertario transnacional en los años veinte, sobre todo tras la derrota de los anarquistas en la Revolución rusa, y el peligro que suponía la monopolización de las organizaciones por parte de los comunistas. En países que contaban con un sindicalismo revolucionario más neutro –como Francia– fue más fácil por parte de los marxistas-leninistas tomar el control de las centrales sindicales o, al menos, absorber en sus formaciones a un gran número de militantes libertarios. En Argentina, se puso en marcha “el modelo de *trabazón* o enlace orgánico entre la central sindical y los grupos anarquistas” que, en gran parte, evitó la absorción por parte de los grupos comunistas²⁸. “Frente a todas estas desviaciones sindicalistas, los argentinos opusieron su modelo. Frente al neutralismo sindical, defendieron la *trabazón* y la profesión de fe en el comunismo libertario y en el finalismo anarquista”²⁹, lo que pudo influir en retrasar su decadencia al contrario de lo que sucedió en otros lugares. Por otro lado, la exportación de la *trabazón* de Argentina a España confirma las estrechas redes transnacionales que existían entre estos dos países. Debemos señalar la diferencia de este paradigma en ambos contextos geográficos: en el caso de Argentina, la vinculación orgánica entre la ideología anarquista y el sindicato, la FORA, se hizo dentro de la propia central sindical; en contraposición, en el caso español, se realizó mediante la dualidad de organizaciones, con una específica, la FAI, al margen del sindicato, la CNT, aunque con una estrecha relación entre ambas³⁰. No obstante, esta transferencia fue una muestra de las interacciones de ida y vuelta del anarquismo global de esta época, como demuestra la creación posterior de la organización específica –la *Federación Anarco-Comunista Argentina (FACA)*– tomando como referente a la FAI.

Del mismo modo, existió otro debate paralelo y que se relacionaba con este: tenía que ver con la oposición entre los modelos ácratas más espontaneístas, que se negaban a articular un programa concreto de funcionamiento, y los paradigmas más organizativistas³¹. La segunda vertiente apostó por una mayor planificación tras la pérdida de influencia del anarquismo en distintos países, como Francia, y tras las derrotas libertarias en la Revolución mexicana y rusa o los consejos obreros italianos y alemanes. Dentro de estas propuestas organizacionales los distintos modelos articulados en la década de 1920 también compitieron entre sí, como, por ejemplo, la Plataforma de Archinov y la síntesis anarquista de Volín y Faure. Tras las acaloradas discusiones sobre estas cuestiones organizativas hubo un choque de posturas entre militantes destacados del anarquismo internacional. Uno de estos enfrentamientos dialécticos tuvo lugar después de la formulación de la Plataforma de Archinov, considerada esta por gran parte del movimiento libertario como excesivamente centralista. A propósito de esta cuestión, Malatesta y Majno tuvieron un intercambio de correspondencia, en donde el primero apostaba por un mayor autonomismo y sindicalismo neutro, y el segundo por un movimiento con un programa definido y uniforme para todo el anarquismo mundial. En una de estas cartas Majno defendía su postura de esta manera:

28 María MIGUELÁÑEZ: “La presencia argentina en la esfera del anarquismo y el sindicalismo internacional: las luchas de representación”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 4 (2013), pp. 89-117, esp. p. 106.

29 *Ibid.*, p. 113.

30 Julián VADILLO: “Historia de la FAI”, en Arkaitz PRIETO [profesor Arkadio] (presentador): *La linterna de Diógenes*, 14X27 (19 de mayo de 2021), [Audio en podcast] <https://go.ivoox.com/rf/70243360>.

31 Antonio RIVERA: “Isaac Puente: teoría y acción del anarquismo insurreccionalista en España (1924-1936)”, en Francisco FERNÁNDEZ de MENDIOLA: *Isaac Puente. El médico anarquista*, Tafalla, Txalaparta, 2007, pp. 85-111, esp. pp. 90-95.

Creo que un verdadero movimiento social, tal como concibo al anarquismo, no puede tener políticas positivas hasta que se haya dotado de formas organizativas relativamente estables que le darán los variados medios necesarios para la lucha contra los distintos sistemas sociales autoritarios. La ausencia de esos medios hace que la acción anarquista –sobre todo en el período revolucionario– tienda a degenerar en una suerte de individualismo local; [...] los anarquistas en general han visto a las grandes masas alejarse de ellos, por no inspirar ninguna esperanza de cualquier tipo de logro práctico³².

La represión también fue una causa fundamental de la caída del movimiento libertario, como podemos observar después de la persecución de los consejos de fábrica en Italia y la consolidación del fascismo de Mussolini. En términos parecidos operaron los regímenes autoritarios como el de Salazar en Portugal, la subida al poder de Hitler en Alemania –frenando el relativo ascenso que el anarcosindicalismo alemán había tenido en los años anteriores– o la represión del anarquismo español por parte del franquismo. El movimiento libertario ruso y ucraniano, tras el triunfo bolchevique, sufrió unas contundentes medidas represivas que prácticamente terminaron con la potencia del movimiento ácrata. También, en algunos sistemas de democracia liberal, este fenómeno restó fuerza al anarquismo y sindicalismo revolucionario, como en el caso de México con la persecución hacia el magonismo y los movimientos anarcosindicalistas del país o la que sufrió la IWW en Estados Unidos³³. La llegada del peronismo a Argentina no sólo minó la influencia del anarquismo mediante la absorción de militantes, también lo hizo a través de medidas represivas como afirmó Juana Rouco Buela:

Al llegar Perón al poder fue inmediata la clausura de los locales obreros de la FORA, allanamientos y encarcelación de sus componentes; de nuevo la destrucción de tantos sacrificios, teniendo que luchar muchos años clandestinamente, lo que ha dado como resultado un debilitamiento general de sus cuadros, que si no han desaparecido, ni desaparecerán nunca por su contenido ideológico, su reorganización se hace dificultosa por la desaparición de la gran mayoría de sus componentes³⁴.

Por último, otro de los factores que provocaron el declive libertario tuvo que ver con las transformaciones de la sociedad capitalista y la sofisticación de los Estados liberales. Muchos de los procesos revolucionarios de carácter ácrata, de la primera mitad del siglo XX, tuvieron lugar en sociedades con una escasa industrialización. No obstante, existieron excepciones

32 Carta de Néstor Majno a Errico Malatesta (9 de agosto de 1930), The Nestor Makhno Archive [archivo online], *Index (castellano)*, Una segunda carta a Malatesta.

33 Marcel van DER LINDEN: *Historia transnacional...*, p. 118.

34 Juana ROUCO BUELA: *Historia de un ideal...*, p. 150.

como los consejos de fábrica italianos, la participación de los anarcosindicalistas en los consejos obreros alemanes o algunas colectivizaciones urbanas durante la guerra de España. Una clave para entender porque la posibilidad práctica de cambio social se redujo en las sociedades industrializadas, tuvo que ver con el cambio de funcionamiento de los Estados nación, que dejaron de ser administraciones que únicamente exigían obligaciones a los ciudadanos y empezaron a brindar también una mayor cobertura social a la población. La puesta en práctica de los distintos estados de bienestar y “los efectos de integración de las relaciones capitalistas avanzadas de producción y consumo” fueron determinantes en la pérdida de influencia del anarquismo³⁵. José Peirats, durante su exilio en América, se pronunció al respecto de esta cuestión:

No busquemos otra causa exterior a nuestra crisis que [...] el reformismo social. Ante el mayor nivel de vida, ante una mayor fluidez clasista, ante la seguridad social, el seguro contra paro, las vacaciones pagadas [...] Ante todo esto, la sola receta revolucionaria frontal queda deslucida. El capitalismo sobrevive a los fáciles vaticinios de bancarrota [...] La falla está aquí. En nuestra incapacidad por afrontar estas realidades inmediatas. En no hacer por superarlas mediante soluciones de recambio propias y convincentes. En repetir como un rezo fórmulas antañonas³⁶.

La articulación de los diferentes estados de bienestar puso contra las cuerdas al sindicalismo revolucionario y solo le dejó tres salidas posibles: la primera, seguir funcionando bajo sus principios revolucionarios, con el gran riesgo de volverse minoritario; la segunda, adaptarse a la nueva situación, cambiar sus fundamentos y convertirse en reformista; y la tercera, fusionarse con un sindicato reformista mayoritario e inevitablemente acabar absorbido por este. La IWW escogió la primera opción, manteniendo su estrategia de sindicalismo industrial hasta sus últimas consecuencias, siendo este el elemento principal de su decadencia junto a la represión estatal³⁷. La CGT francesa eligió la segunda salida y se convirtió en reformista, triunfando la facción socialdemócrata en su seno, y provocando el desplazamiento de los libertarios del movimiento obrero debido a su inadaptación a las transformaciones aceleradas del sistema capitalista. Esta circunstancia, unida a su separación de las nuevas expectativas de la clase obrera, tras la victoria bolchevique, redujo al anarquismo francés a un movimiento marginal. La SAC sueca optó primero por mantener sus principios intactos, pero, finalmente, para evitar su desaparición, no le quedó más remedio que convertirse en un sindicato reformista. “Es difícil imaginar un ejemplo más llamativo del poder de asimilación del Estado del bienestar capitalista” que la deriva de la SAC en Suecia³⁸.

Aunque la mayoría de los condicionantes que influyeron en la caída libertaria fueron comunes al anarquismo transnacional, existieron contrastes que debemos tener en cuenta. Por ejemplo, en algunas regiones existía una interacción entre el movimiento libertario organizado con prácticas comunitaristas arraigadas y esto pudo fortalecer al anarquismo, o debilitarlo en el caso de que no convergiera con la población que defendía esas prácticas. Además, las divergentes trayectorias políticas, sociales o económicas de los países pudieron influir en el devenir del movimiento libertario, así como el desarrollo de los distintos anarquismos debido a las diferencias culturales. No obstante, de entrada, casi todos los casos responden a las mismas causas, con lógicas peculiaridades que debemos señalar para no realizar una interpretación demasiado homogénea que no se adapte a la realidad de cada contexto concreto. Es importante resaltar que, en ciertos lugares, la cronología del declive se alargó hasta el final de la

35 Marcel van DER LINDEN: *Historia transnacional...*, p. 119.

36 José PEIRATS VALLS: *Examen crítico-constructivo del movimiento libertario español*, México DF, Mexicanos Unidos, 1967, p. 20.

37 Marcel van DER LINDEN: *Historia transnacional...*, pp. 119-120.

38 *Ibid.*, p. 120.

guerra civil española. Algunos de los movimientos libertarios más longevos fueron el de España, Bulgaria, Corea, Suecia o Argentina. Mientras en gran parte de Europa la decadencia ácrata tuvo lugar en los años veinte, en ciertos países americanos o asiáticos el movimiento siguió siendo notable hasta los años treinta. En definitiva, es necesaria la reinterpretación del anarquismo fuera de los marcos nacionales para entender los fenómenos que influyeron en su ocaso.

Conclusiones

Pretendemos con este estudio superar el nacionalismo metodológico y algunos lugares comunes y mitos historiográficos, como la idea de que el anarquismo era un movimiento minoritario y disperso a la sombra de su competidor marxista desde la disolución de la Primera Internacional. Desde la historiografía con visión eurocentrista se suele considerar al anarquismo como un movimiento principalmente circunscrito a Europa Occidental, sin tener en cuenta otros contextos geográficos en los cuales el movimiento libertario tuvo una presencia importante, como Europa del Este, Latinoamérica o el este de Asia. Del mismo modo, se suele afirmar la potencia del anarquismo español como una excepción dentro del contexto de Europa Occidental, obviando la fuerza que tuvo en países como Francia o Italia hasta su decadencia en la década de 1920. Otro lugar común muy utilizado es que las transferencias de la ideología libertaria solo tenían una dirección, siendo Europa el único centro y el resto del mundo los receptores de los modelos organizativos y culturales. Como tratamos de demostrar en esta comunicación, siguiendo la línea de cierta historiografía, las interacciones del anarquismo europeo y del resto del planeta eran de ida y vuelta. Para este proceso de intercambio eran de vital trascendencia la migración económica y el exilio político, pero podríamos considerar que la misma relevancia tuvo el factor del desarrollo autóctono de los movimientos libertarios en los países extraeuropeos. No obstante, la convergencia de ambos fenómenos fue lo determinante para el avance de los movimientos ácratas más significativos.

Algunos procesos sociales no se pueden entender en su plenitud si no los analizamos de manera global. Asimismo, interpretar el anarquismo con una mirada transnacional nos puede aportar nuevas variables que el marco nacional no nos permite ver. Como señala Susana Sueiro “al historiador que mira al anarquismo europeo desde el otro lado del océano Atlántico, y sigue la pista de los anarquistas en sus itinerarios trasatlánticos, se le abre un nuevo y sugerente escenario”. El mismo escenario se le cierra “si se queda confinado en un marco de análisis exclusivamente nacional”³⁹. El carácter internacionalista del movimiento ácrata encaja perfectamente

39 Susana SUEIRO: “Inmigrantes y anarquistas españoles en EEUU (1890-1920)”, en Al-mudena DELGADO (coord.): *Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico*, Madrid, Dykinson, 2014, pp. 273-284, esp. pp. 283.

con la perspectiva de análisis transnacional. La extensión global del anarquismo, desde finales del siglo XIX hasta el final del periodo de entreguerras, lo convirtió en un actor destacado de este tiempo. El movimiento libertario no era transnacional solamente en su discurso sino también en su praxis política y cultural, como podemos observar por las redes formales e informales que interconectaban a esta ideología. La importancia del estudio de estas conexiones a través de las fronteras es imprescindible para entender el auge anarquista, así como el análisis de las redes de sociabilidad ácratas y las prácticas culturales lo es para entender el funcionamiento de su cultura política.

Por otro lado, habría que matizar la cuestión del declive ya que fue una pérdida de influencia lenta y con diferencias geográficas, y en casi ningún caso supuso una desaparición total de esa cultura política, en contra de lo que señalan las generalizaciones y alguna historiografía tradicional que pretendemos discutir. Algo a lo que ya se vienen dedicando los estudios sobre anarquismo transnacional de las últimas décadas, como los que hemos utilizado en este trabajo o, por ejemplo, los de Constance Bantman o Davide Turcato. La historiografía que camina en esta dirección produce cierto optimismo para la consecución de la renovación metodológica necesaria para entender el auge y la caída del anarquismo. Entendemos que la historia transnacional puede ayudar a distinguir los aspectos específicos de los más generales, poniendo el foco más allá de una realidad nacional concreta, además de poder explicar las divergencias y convergencias dentro del movimiento obrero de los distintos países.

La razón por la que hemos decidido realizar una comunicación sobre el anarquismo transnacional tiene que ver con la necesidad de analizar una cultura política sobre la que todavía queda mucho por interpretar y así determinar el peso que tuvo en la sociedad del siglo XIX y XX. La contingencia histórica obliga a interpretar el desarrollo de culturas políticas que finalmente –con lo “provisional” que resulta ese término en historia– fueron derrotadas o superadas por otras, pero que no por ello sus aspiraciones fueron menos operativas en la época en la que se desarrollaron. Debemos tener en cuenta, para entender la pérdida de influencia del movimiento libertario internacional, la nacionalización de la clase trabajadora y la trascendencia del fenómeno global del pulso por el control del movimiento obrero, tensionado después de la Revolución rusa y de la creación de la Internacional Comunista (con sus estrategias globales a aplicar a nivel local). Del mismo modo, debemos considerar: la puesta en práctica de los distintos estados de bienestar y los problemas de adaptación del movimiento libertario a la sociedad de masas en constante estado de cambio; la represión que sufrió el anarquismo a manos de los distintos regímenes políticos; o las luchas intestinas dentro del propio movimiento libertario. Consideramos estos fenómenos como un factor que trasciende las fronteras nacionales y por eso acudimos a la perspectiva transnacional para interpretarlos.

La “Ucrania española”. Del estudio comparativo a la experiencia transnacional

Rodríguez Madrazo, Jaime D.

Universidad Autónoma de Madrid

A la hora de plantear un estudio histórico sobre el anarquismo, ya sea a través de sus organizaciones –de clase o culturales–, sus proyectos o publicaciones o incluso sus distintas prácticas cotidianas siempre encontramos como idea subyacente la imposibilidad de llevar a término el ideal ácrata en su plenitud. Sin entrar a debatir esta cuestión, lo cierto es que cuando nos aproximamos a los anarquistas hallamos que, por muy numerosa que fuera su filiación o sus tiradas editoriales éstos componían una minoría social, con mayor o menor presencia dependiendo del momento y del lugar. Ahora bien, esta conclusión *a priori* ineludible desde nuestra perspectiva histórica no siempre tuvo relevancia. La consumación del anarquismo como modelo social real y material, aun con sus limitaciones, fue un hecho en dos de los procesos históricos más relevantes del siglo XX: la Revolución Rusa de 1917 y la Guerra Civil española.

La magnitud y recurrencia de estos procesos a menudo deriva en una simplificación de los mismos que, inevitablemente, eclipsa u oculta su complejidad interna. De esta forma encontramos afirmaciones reduccionistas tales como que los bolcheviques tomaron el poder en 1917, ignorando una guerra civil que implicó, entre otros factores la lucha de cuatro ejércitos simultáneos, o que la derrota republicana se debió al caos en su retaguardia y la indisciplina, ignorando un proceso revolucionario en plena acción. Sin entrar a discutir sobre la intencionalidad o no de esto, lo cierto es que el discurso hegemónico histórico ha ignorado o denostado la participación ácrata en estos acontecimientos. Una participación que, no obstante, fue muy relevante y propició sendos debates en el seno del mundo libertario así como la puesta en práctica de sus tesis.

La vitalidad que han cobrado los estudios en torno al anarquismo en los últimos años está poniendo cada vez más de manifiesto la complejidad de estos debates y de todo el aparato ácrata en general. A día de hoy aunque siempre se pueda atender a particularidades locales, resulta imposible no

concebir el movimiento anarquista como un entramado de redes transnacionales. Diversos autores han aportado diferentes definiciones para este concepto. Por ejemplo, Manuel Castells las plantea como “una forma antigua de organización social que es flexible, aunque menos eficaz que las organizaciones formales, y que está basada en un conjunto de nodos interconectados”, o Philipp Ther, por su parte, como “una forma de organización social que puede diseminarse a través de largas distancias y se basa en consolidaciones temporales y un nivel mínimo de institucionalización”¹.

Sin embargo, para nosotros el análisis de lo transnacional no debe limitarse a su funcionamiento, sino que debe profundizar en sus consecuencias y en su capacidad así canalizadora como generadora tanto de cultura como de ideología y en sus consecuencias. Por tanto, cabe preguntarnos por las bases o fundamentos en torno a los que estas redes se sustentaban, es decir, preguntarnos por el por qué de su existencia. En esta dirección nos parece especialmente interesante profundizar en el concepto de “comunidad epistémica” que Peter M. Haas define como:

un conjunto de normas y creencias compartidas [...], creencias compartidas acerca de las causas [...] que constituyen la base para dilucidar los vínculos entre las posibles acciones políticas y sus resultados deseables, creencias compartidas sobre lo que se considera aceptable [...] y un proyecto político compartido [...]².

A partir de este concepto resulta mucho más comprensible la dimensión que llegaban a alcanzar los debates e intercambios en el mundo libertario. Debemos entender, por tanto, el anarquismo como una comunidad, una amalgama, que generaba un corpus cultural más o menos homogéneo independiente respecto a cualquier institución nacional y con sus propios códigos.

En este sentido parece necesario el planteamiento de estudios comparados o cruzados que permitan indagar en el funcionamiento de esta comunidad anarquista para, así, dilucidar los mecanismos de dicha comunidad y su efectividad como catalizador.

1 Manuel CASTELLS: “Materials for an exploratory theory of the network society”, *British Journal of Sociology*, 51:1 (2000), p. 15; Philipp THER: “Comparisons, Cultural Transfers, and the Study of Networks. Toward a Transnational History of Europe”, en Jürgen KOCKA y Heinz-Gerhard HAUPT (eds.): *Comparative and Transnational History*, Nueva York, Berghahn Books, 2009, pp. 204-225 cit. en Marta DEL MORAL VARGAS: “Ciudadana Zetkin: Comunidades transnacionales del movimiento de mujeres socialistas (España y Alemania, 1904-1923)”, *Historia Social*, 90 (2018), pp. 67-84, esp. p. 75.

2 Peter M. HAAS: “Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination”, *International Organization*, 46:1 (1992), pp. 2-3, cit. en Marta DEL MORAL VARGAS: “Ciudadana Zetkin... pp. 67-84, p.76. Aunque la autora aplica en su artículo este concepto al movimiento de mujeres socialistas, cuyas características son diferentes al anarquista, consideramos que es totalmente aplicable.

Comparando revoluciones

La primera y más evidente diferencia entre estos procesos revolucionarios fue el marcado carácter personalista del movimiento ucraniano que giró indiscutiblemente en torno a la figura de Nestor Makhno. Hijo de campesinos y de filiación anarquista, la revolución de 1905 inició su andadura revolucionaria, que terminó por causarle la pena de muerte, conmutada por cadena perpetua desde 1908. Liberado el 2 de marzo de 1917 como resultado de la amnistía del *febrero* de 1917, pudo regresar a su ciudad natal. Durante los nueve años que permaneció en prisión entre anarquistas asimiló e interiorizó las ideas ácratas, germen del y motor del *movimiento makhnovista*.

Desarrollado en la región de Guliai-Polié, este movimiento buscó responder a la necesidad de unir a los trabajadores con tal fuerza que fueran capaces de llevar a cabo el combate con un claro objetivo final: obtener la libertad mediante un nuevo régimen social basado en los principios del comunismo libertario. Conseguir dicha meta fue posible gracias al estallido del *octubre* ruso y su desarrollo inicial que convenció a Makhno del deber de participar en el proceso para influir así en sus aspiraciones³.

Esta región en la actual Ucrania estuvo gobernada desde el principio de la revolución por un Comité Comunal impuesto por el gobierno revolucionario del momento. Para ganarse el favor y apoyo de los campesinos, el movimiento de Makhno se dedicó a realizar una propaganda metódica y activa por toda la región para, así, ocupar la “vanguardia” anarquista con motivo de la desaparición de los demás grupos. Según él, ésta debía basarse en buscar la unificación de las masas campesinas y urbanas –una cuestión constante en todo el desarrollo del movimiento– con el objetivo de expulsar al Comité alógeno y obtener un nuevo “gobierno” formado por trabajadores autóctonos. De esta forma se obtendrían dos objetivos con una misma acción: dotar de “territorialidad” al movimiento y ser consecuente con su concepto de que “una táctica que no descansa en la coordinación está condenada a la esterilidad”⁴.

A partir de este momento el llamado movimiento makhnovista se desarrolló y expandió en Ucrania entre 1918 y 1921 siendo la primera implantación práctica, a gran escala, del modelo social anarquista. Por primera vez en la historia se pudo llevar a cabo una socialización tanto de las tierras como de las instituciones para que, de este modo recayeran sobre la participación popular creando así un nuevo sistema con la unidad de los trabajadores como base⁵. Partiendo de la teoría ácrata desarrollada desde los planteamientos bakuninistas los objetivos makhnovistas respondieron a las líneas clásicas del anarquismo:

[...] [Trabajadores, campesinos y obreros] No deben pensar actualmente ni en la Asamblea Constituyente, ni en organizarse para apoyar a los partidos políticos. [...] Los campesinos, lo mismo que los obreros [...] deben prepararse para el momento en que todas las tierras, fábricas y talleres sean reintegrados a manos de la comunidad y, sobre esta nueva base, construir una vida nueva. [...]⁶.

Ahora bien, la distancia que existe entre la teorización revolucionaria y su implementación práctica fue una dificultad a la que los makhnovistas tuvieron que hacer frente a unos niveles nunca antes vistos. Como es lógico y veremos más adelante, toda la experiencia makhnovista sería posteriormente analizada y criticada por el mundo ácrata, unas veces intentando extraer lecciones de ella, otras simplemente atacándola por supuestas prácticas antianarquistas o autoritarias.

3 Nestor MAKHNO: *La revolución rusa en Ucrania 1918-1921*, Barcelona, Editorial Vértice, 1970, p. 4.

4 *Ibid.*, pp. 6-8.

5 Felipe CORREA: “A prática revolucionária da makhnovitchina (1918-1921)”, ITHA (2015), <https://ithanarquista.wordpress.com/2015/01/09/felipe-correa-a-pratica-revolucionaria-da-makhnovitchina-1918-1921/>, p. 4.

6 Nestor MAKHNO: *La revolución rusa...* pp. 6-11.

El primer problema al que el movimiento hubo de hacer frente fue la cuestión de la organización y la autogestión. A diferencia con otras experiencias revolucionarias como la española, con la CNT o la FAI, el anarquismo en Ucrania no contaba con una tradición organizativa ácrata. Atendiendo a las fuentes recogidas por los propios protagonistas, el éxito y extensión del makhnovismo se debió principalmente a dos factores: la ausencia o escasa presencia de otras estructuras revolucionarias que canalizaran el estallido revolucionario, como podía ser el partido bolchevique, y la llamada “Volnitsa”. Con este concepto, los distintos autores hacen referencia a un poso cultural que inclina al pueblo ucraniano a la desobediencia e incluso insurrección respecto a la opresión o control ajeno⁷. De esta forma, el makhnovismo pudo crecer amparado en las raíces esenciales de la Revolución Rusa recogidos en la famosa proclama “¡Todo el poder para los soviets!”, o lo que es lo mismo, todo el poder para una libre organización obrera.

Partiendo de esta premisa, el movimiento se dedicó a hacer a los propios trabajadores los protagonistas en lo que se refiere a la realización de las ideas anarquistas. Para materializar dicha idea, estimuló las asambleas de campesinos que, basadas en los principios de igualdad y fraternidad, habrían de responder a las necesidades materiales, alimenticias y de apoyo moral⁸. Respondiendo a la premisa de Bakunin de que una sociedad feliz es aquella organizada por el pueblo desde abajo⁹, la cadena operativa de estos órganos fluía en orden ascendente. Cada una de éstas elegía a un delegado que actuaba a modo de representante de cara a la asamblea regional. Ante ésta, llevaba los designios discutidos en su asamblea originaria, para que fueran estudiados a nivel regional, junto con otros delegados. Una vez analizados y discutidos, el delegado volvía a su asamblea de origen para transmitir la decisión regional¹⁰. Este proceso casa a la perfección con la idea anarco-comunista originaria de Kropotkin, según la cual la revolución social se conseguirá a través de las comunas locales federadas¹¹.

Por otro lado, si comparamos la situación inicial de ambos movimientos observamos un punto de partida diferente. Como afirma Chris Ealham “la sublevación de julio había creado el chispazo revolucionario que los anarquistas radicales llevaban tanto tiempo profetizando”¹². De esta manera, en España nos encontramos con una tradición libertaria muy asentada, desde la I Internacional, tanto a nivel cultural como institucional-orgánico

7 N. de Volin en Piotr ARCHINOV: *Historia del movimiento makhnovista 1918-1921*, Buenos Aires, Tupac Ediciones La Malatesta, 2018, p. 47.

8 Ángel RODRÍGUEZ, Miguel ESCOBAR y Juan ALEGRÍA: “Anarquismo y Autogestión”, en Javier ENCINA (coord.): *Autonomía y Autogestión. Primera parte para la reflexión*, Andalucía, Colectivo de ilusionistas sociales-UNILCO, 2014, pp. 43-44.

9 José ÁLVAREZ JUNCO: “La teoría política del anarquismo”, en Fernando VALLESPÍN OÑA (coord.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, p. 280.

10 Ángel RODRÍGUEZ, Miguel ESCOBAR y Juan ALEGRÍA: “Anarquismo y Autogestión”... p. 44.

11 James JOLL: *Los anarquistas*, Barcelona, Grijalbo, 1968, p. 171.

12 Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto (1898-1937)* Madrid, Alianza, 2005, pp. 273.

con organizaciones como la CNT o la FAI. Así, podemos ver que tras años de prácticas y de preparación los anarquistas estuvieron preparados para hacer frente a la sublevación del 19 de julio de 1936. Así, ante el pronunciamiento de parte del ejército la Confederación activó su Plan de Defensa y sus comités hicieron frente llegando a tomar Barcelona y muchos de sus principales centros de poder. Sin embargo, ni la toma del poder, ni la creación de estructuras políticas revolucionarias entraban en los planes de los líderes cenetistas, del mismo modo que, según Ealham, eran incapaces de crear una nueva estructura política¹³. Ante esto, la Confederación optó por anteponer la victoria en la guerra a llevar a cabo una verdadera revolución social, comprometiéndose a la “colaboración democrática” para derrotar al fascismo. Por ello y a diferencia de los libertarios ucranianos, el 21 de julio, la CNT se integró en el Frente Popular pasando a formar parte del CCMA (Comité Central de Milicias Antifeixistes / Comité Central de Milicias Antifascistas)¹⁴. Así, no rompían sus principios antiestatales, pero participaban en el poder a través de un gobierno y ministerio de guerra controlado por los sindicatos¹⁵.

En cuanto a la organización revolucionaria es interesante observar cómo ambos sistemas guardaron similitudes originadas, principalmente en los principios anarco-comunistas que las sustentaron. Ahora bien, aunque parecidos a nivel general, encontramos claras diferencias. El primero y, quizás, más evidente responde a la preeminencia industrial catalana frente a la primacía del sector agrario en Ucrania.

Aunque en España se habían “definido” los pasos revolucionarios y un sistema organizacional en el Congreso de Zaragoza de 1936, el vacío de poder en el bando republicano posibilitó la proliferación de procesos colectivizadores espontáneos. La lucha anarcosindicalista de la CNT tenía por objetivo que los medios de producción pasaran a los mismos sindicatos, mientras que las colectividades espontáneas optaban por la autogestión en su definición más estricta. Ante esta efervescencia revolucionaria, la CNT no pudo más que optar por cooperar con las colectividades para así intentar evitar la falta de solidaridad entre las distintas formaciones.

La tradición cenetista en Aragón era anterior a la república de 1931, sin embargo, a partir de esta fecha tuvo un fuerte impulso, pasando de 24.201 militantes en el Congreso del Conservatorio de ese mismo año, a 39.903 en el de Zaragoza de 1936¹⁶. El levantamiento de julio supuso que los golpistas tomaran prácticamente la totalidad de Aragón, lo que no pasó desapercibido para los anarquistas catalanes. Así, la CNT coordinó el envío de dos columnas, entre las que destaca la liderada por Durruti que, ante la imposibilidad de tomar Zaragoza y dada la situación crítica de Madrid se acabaría desplazando a la capital, donde moriría.

Aunque los preceptos bakuninistas aceptan la violencia como una necesidad revolucionaria, la militarización de los movimientos anarquistas generaba sendas contradicciones con la teoría ácrata. Basada en preceptos antimilitaristas, la teoría “pura” rechazaba la jerarquización que implicaba al tiempo que entendía que la guerra era una herramienta más al servicio de los distintos estados¹⁷. Sin embargo, dados los contextos bélicos en los que se desarrollaron estos movimientos observamos cómo ambos

13 *Ibid.*, p. 274.

14 *Ibid.*, pp. 269-273.

15 César LORENZO: *Los anarquistas españoles y el poder, 1858-1969*, París, Ruedo Ibérico, 1972, pp. 81-88.

16 Walther BERNECKER: “La revolución social”, en Stanley PAYNE y Javier TUSELL: *LA Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Madrid, Temas de Hoy, p. 519.

17 Para profundizar en este debate ver: Julián VADILLO: “Guerra a la guerra. El movimiento obrero frente a la guerra (1898-1918)”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y Diego ITURRIAGA BARCO (coords.) *Siglo: Actas del V Congreso Internacional de Nuestro Tiempo*, 2016, pp. 143-166.

intentaron resolver esta contradicción mediante novedosas formas de organización que pudieran escapar a la lógica marcial clásica.

En el caso ucraniano encontramos la aparición del Ejército Revolucionario Insurreccional de Ucrania nacido de la unión voluntaria de distintos grupos guerrilleros bajo la dirección del *Batko* Nestor Makhno¹⁸. Según las fuentes disponibles la organización de este ejército se basó en tres principios esenciales: el voluntarismo, el principio electoral y la autodisciplina. El primero, se basaba en la formación exclusiva de éste por combatientes voluntarios; el segundo consistía en la elección y aceptación, por parte de los revolucionarios, de aquellos que detentaran puestos de mando; y el tercero recogía la formación de comisiones de guerrilleros que elaboraban las reglas de disciplina que debían ser aceptadas por la tropa que, además, debía supervisar su cumplimiento¹⁹. Encontramos un ejemplo de la implantación de reglas disciplinarias en torno a la cuestión judía. Al igual que en otros muchos contextos de la época, hallamos ciertos posos culturales antisemitas en el desarrollo de la *makhnovtchina* y la revolución rusa en general, con la práctica de pogromos como ejemplo. Sin embargo, y aunque posteriormente, alguno críticos tildaron de definitivamente antisemita al movimiento de Makhno, estas prácticas fueron perseguidas a nivel interno llevando incluso al fusilamiento en determinadas ocasiones²⁰.

Por su parte, en el caso español, si bien asistimos a una militarización semejante a la ucraniana, no podemos concebir un ejército ni siquiera parecido al insurreccional de Makhno. Aquí, tras la sublevación y el vacío de poder que generó la respuesta, los anarquistas –al igual que otras fuerzas políticas– vieron en las milicias el camino a seguir.

18 Sobrenombre con que se conocía a Néstor Makhno durante la revolución. Piotr ARCHINOV: *Historia del movimiento makhnovista*, Buenos Aires, Tupac Ediciones La Malatesta 2008, pp. 60-62.

19 VOLIN: *La revolución desconocida*, Madrid, Campo Abierto, 1977, p. 192; Piotr, ARCHINOV, *Historia del movimiento...* p. 94.

20 Nestor MAKHNO, *La makhnovtchina y el antisemitismo*, *Dielo Truda*, 30-31, 1927, pp 15-18. <https://www.nestormakhno.info/spanish/antisem.htm>. La vinculación del makhnovismo con el antisemitismo supuso un intenso debate en la década de 1920. Distintos críticos afirmaron que esta tendencia fue inherente al movimiento. En relación a esto, debemos tener en cuenta que el propio Makhno, nunca negó la existencia de actos de violencia contra los judíos, llegando a dar ejemplos. Sin embargo los calificó como actuaciones individuales de guerrilleros del movimiento que fueron perseguidas. Ahora bien, para entender estos actos individuales, cabe ahondar en la historia de Ucrania. Ya en 1880, se dio una oleada de pogromos en el sudeste ucraniano que tuvo una réplica en 1905. En esta última, es reseñable que hasta las autoridades reaccionarias del zarismo participaron. Dicha oleada finalizó con la victoria de la reacción, con un saldo de alrededor de 800 judíos muertos (Colin Makhor DARCH: *The Makhnivschina, 1917-1921. Ideology, nationalism, and peasant insurgency in early twentieth century Ukraine*, Tesis Doctoral, Universidad de Bradford, 1994: 308-309). Autores como Joll, explican esto debido a la común asociación del judío con las prácticas burguesas, sin embargo, vista la frecuencia del antisemitismo en Ucrania, se nos antoja difícil no considerar el sentimiento simplemente xenófobo como una razón contundente. Unido a todo esto, cabe recordar que el propio Makhno, fue liberado del arresto autoalemán que sufrió en julio de 1918 al volver a Ucrania desde Moscú, por un ciudadano judío de Gulai-Polié (Piotr ARCHINOV: *Historia del movimiento...* pp. 57-58), lo que en nuestra opinión refleja que, a falta de pruebas materiales, como bien señala Colin Makhor DARCH: *The Makhnivschina...* p. 322) ni Makhno ni el movimiento fueron definitivamente antisemitas.

Respecto a la organización interna de las milicias libertarias vemos cierta similitud con el ejército insurreccional ucraniano. En el interior de cada unidad, diez milicianos elegían a su cabo y, cada cien, a su delegado. Algunas de las columnas de milicias contaban con asesores provenientes del ejército regular que había permanecido leal a la República y que solían ser objeto de sospecha reaccionaria²¹. El mejor ejemplo de organización miliciana tuvo lugar en Cataluña, donde los Comités de Distrito formaron la efímera Federación de Barricadas. Estos comités, aunque en su mayoría formados por integrantes de la CNT, actuaban de manera independiente y su nexo de unión era la Federación²². Teniendo como base el cuartel Bakunin –anterior cuartel de Pedralbes– equipaban a los voluntarios que pasaban a formar parte de las milicias y les instruían en la Escuela Popular de Guerra. Al mismo tiempo, dicho cuartel sirvió de alojamiento para los anarquistas internacionales que acudieron para alistarse en las milicias y luchar por la revolución.

Aunque a nivel militar observamos un nuevo experimento de simbiosis con la doctrina ácrata, éste no duró mucho. Al igual que la CNT y la FAI se integraron casi desde el primer momento en el Frente Popular para dar prioridad a la victoria de la guerra frente a la revolución, las milicias se fueron introduciendo progresivamente en el Ejército Popular mermando así paulatinamente su independencia.

Tejiendo influencias

Semejantes en algunos puntos, y diferentes en otros, no cabe duda de que estos procesos revolucionarios fueron la máxima expresión del ideal anarquista en el siglo XX. Así lo reflejan obras clásicas que, aunque con un marcado carácter eurocéntrico, buscaban elaborar un compendio unificado de la historia del anarquismo²³. Ahora bien, la comprensión de estos acontecimientos no debe limitarse a una realización práctica e inconexa de los ideales libertarios. Como ya hemos señalado, el mundo libertario debe entenderse como un *todo* unido por densas redes de contacto, una *comunidad epistémica* en la que todo se debatía. Con la prensa ácrata como principal motor de contacto e intercambio, podemos rastrear cómo el primero de nuestros procesos invitó a la reflexión de la toda la comunidad anarquista e influyó en el devenir del anarquismo. Así se estableció una experiencia de la que extraer lecciones para el futuro así como un espejo en el que poder reflejarse para los libertarios de todo el mundo.

Una vez terminado el periodo revolucionario, asentado el poder bolchevique y exiliados de Rusia, distintos anarquistas entre los que cabe destacar las figuras de Marc Mrachny, A. Lewandovsky, Anatol Gorelik o August Sonchy comenzaron el análisis, muy crítico, del periodo y acción de la *makhnovtchina*. El principal foco de la discusión giró en torno a si ésta, podía considerarse realmente anarquista pues, como hemos visto, dado su marcado carácter militarista no todos los militantes opinaron a su favor.

Aunque el exilio al que los anarquistas se vieron empujados podría haber dificultado la publicación de estos textos podemos comprobar que las redes anarquistas cumplieron su labor de difusión a la perfección. De esta manera, encontramos que, cumpliendo con la idea de Migueláñez Martínez en torno al “turnismo” de la potencia editorial en castellano entre España y Argentina²⁴, todas estas obras fueron publicadas desde el Río de la Plata hacia el mundo a lo largo de los años veinte. Aunque esta discusión se mantuvo, principalmente entre miembros del grupo anarquista ruso *Nabat*, la efectividad de las

21 Antony BEEVOR: *La Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 189-201.

22 Chris EALHAM, *La lucha por Barcelona...* p. 281.

23 James JOLL: *Los anarquistas...*; Daniel GUERIN: *El anarquismo*, Buenos Aires, Ediciones Utopía Libertaria 1975.

24 María MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ: “Editar la anarquía desde el Río de la Plata. Alcances de la cooperación transfronteriza”, *Historia y política*, 42 (2019) pp. 85-115.

redes ácratas la hicieron accesible a todo el mundo. Así, vemos que, en España, dichas obras eran accesibles como mínimo gracias a la biblioteca de *La Revista Blanca* de Federico Urales y Soledad Gustavo. Con una estrecha relación con los circuitos argentinos, encontramos en ella, y con una inmediatez destacable, la mayoría de obras en torno a este tema. De entre ellas, podemos destacar *La Ukrania revolucionaria*, de Sonchy, editada por “La Protesta” disponible desde el 1 octubre de 1923; *El movimiento revolucionario de las masas en Ucrania* de Gorelik, editado por “La Palestra” del 1 de febrero de 1925; o la contestación de Piotr Archinov a todas las críticas recibidas en *Historia del movimiento makhnovista*, editado por “Argonauta” desde el 15 de junio de 1926.

A toda esta edición de obras cabe sumarle la publicación de cantidad de artículos en diferentes revistas ácratas que abordaron la misma cuestión. La mayor aproximación a este debate sigue siendo la realizada por Alexandre Skirda en 1999 en *Nestor Makhno, le cosaque libertaire (1888-1934). La guerre civil en Ukraine*, cuyo análisis ha sido recogido en la reedición de *Historia del movimiento makhnovista*. Ahora bien, hay que señalar que en él, el autor “sólo” atendió a publicaciones francesas y alemanas dejando a un lado toda la producción en castellano. Aunque esta cuestión requeriría un análisis mucho más profundo, podemos constatar que, al menos *La Revista Blanca*, se hizo eco de esta discusión reflejando su plena inmersión en los circuitos transnacionales:

según nuestras noticias [el trabajo que vamos a reproducir] vió primero la luz en austriaco, luego en *Pensiero e Volontá*, de Roma, traducido al italiano por nuestro colaborador Luigi Fabbri, y vertido después al español, también si nuestras noticias son exactas, por *La Antorcha*, de Buenos Aires²⁵.

El autor de este artículo “re-publicado”, A. Lewandovsky, fue uno de los más críticos con el movimiento de Makhno, principalmente por la militarización del mismo y por la supuesta existencia de “checas”. Aunque el propio Makhno y Archinov rebatieron estas acusaciones negándolas, no hallamos en *La Revista Blanca* mención alguna a dichas respuestas. Sin embargo, dos meses después, lo que sí encontramos es una reseña de Federica Montseny sobre el libro recientemente publicado por Archinov en la que realiza afirmaciones tales como que la “experiencia rusa” ha sido “historiada y rectificada en *Historia del movimiento makhnovista*”²⁶. Leyendo esta reseña, se entiende mucho mejor el símbolo en el que se convirtió Makhno a pesar de toda la polémica en torno a su figura y movimiento. Una figura que Federica define como “una de esas raras individualidades que recogen en sí mismas el estado de ánimo de un decisivo instante histórico” y capaz

25 “El caso literario en el caso ruso”, *La Revista Blanca*, Segunda época, 15 de abril de 1926, p. 1.

26 Federica MONTSENY: “Historia del movimiento machnovista”, *La Revista Blanca*, Segunda época, Suplemento, 15 de julio de 1926, p. VI.

de congregar en torno a sí mismo a las masas cargadas de “la grandeza del heroísmo espontáneo y el germen de una clara conciencia libertaria”²⁷.

Exiliado en París, donde acabaría muriendo, Makhno se convirtió en un referente para toda una generación de libertarios que vieron en él el espejo donde reflejarse, el mejor ejemplo de héroe revolucionario. Para el caso español, si pensamos en la figura de un “héroe” del anarquismo resulta inevitable acudir a Durruti, el hombre de acción por antonomasia, pero cabe preguntarse si realmente el ucraniano fue un ejemplo a seguir para el español. Si atendemos a uno de los discursos que su amigo García Oliver ofreció en su memoria parece que la respuesta es obvia:

Durruti no tiene parangón con ningún tipo de anarquista. Era espejo y no reflejo [...] Quizá tenga parecido con Néstor Makhno, el héroe de la revolución rusa de Ucrania. Como Makhno, Durruti era una individualidad perdida entre la muchedumbre²⁸.

Con su muerte, Durruti alcanzaba la misma posición heroica que el ucraniano, sin embargo, si hacemos caso a su biógrafo Abel Paz, la admiración hacia el *batko* acompañó a Durruti durante su vida. Debido a sus actividades revolucionarias la vida del leonés estuvo plagada de exilios que le hicieron recorrer Europa y Latinoamérica. De hecho, fue gracias a la huida a París a la que se vio obligado junto a Ascaso tras el robo del Banco de España de Gijón la que le permitió conocer a Makhno. Esta entrevista entre Durruti, Ascaso y Makhno en 1927 que, según Paz citando la necrológica de Ascaso para el ucraniano, duró horas influyó mucho en el actuar posterior de Durruti. En ella, el ucraniano les comunicó sus esperanzas de que la revolución triunfaría en España ya que “las condiciones son mejores que en Rusia para llevar a cabo una revolución de fuerte contenido anarquista”²⁹. Para él, que extrajo muchas lecciones de su experiencia revolucionaria, la clave necesaria para el éxito era una buena organización ácrata. Por ello les instó a que lucharan por “mantener siempre en el movimiento anarquista español ese sentido de organización” que tan arraigado estaba en él. Al mismo tiempo les pidió que no permitieran que corrompieran el anarquismo español con dogmatismos pues el anarquismo es

la teoría en acción. No tiene teoría prefijada. Es un hecho natural que se manifiesta históricamente en todas las actitudes del hombre, individual o colectivamente. Está como fuerza en la marcha misma de la historia, la fuerza que empuja a ésta hacia delante³⁰.

Esta necesidad de organización fue una postura que Durruti y Ascaso interiorizaron, al igual que otros libertarios. Sin embargo, al igual que a Makhno les costó que otros muchos les tildaran de “anarcobolcheviques” debido a que, esa organización implicaba la concepción de que el triunfo de la revolución dependía de la superioridad en la lucha lo que, a su vez, conducía a una militarización del movimiento³¹. Si a todo esto le sumamos la reflexión que, según Paz, tuvo Durruti antes de marchar sobre Zaragoza con su columna parece clara la influencia del ucraniano sobre el leonés. Antes de partir a la cabeza de la columna, recordó lo que le había dicho Makhno en París:

27 *Ibid.*, p. V,

28 Discurso de García Oliver, cit. en Miquel AMORÓS: *Durruti en el laberinto*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2016, pp. 167-168.

29 Abel PAZ: *Durruti en la revolución española*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2017, p. 193.

30 *Idem.*

31 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria. 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005, p. 344.

La diferencia que existe entre un militar que manda y un revolucionario que dirige, reside en que el primero se impone por la fuerza, mientras que el segundo no dispone de más autoridad que la que se deriva de su propia conducta³².

Pero no solo Durruti sintió admiración por el *batko*. La propia Federica Montseny, a la que ya hemos citado, también aprovechó uno de sus viajes a París para entrevistarse con él, siendo en esta ocasión el ucraniano quien acudió a saludar a Federica tras un mitin. Lamentando no haber podido reunirse otra vez con él tras aquella ocasión, afirma que “no puedo explicar la impresión indefinible que me produjo” el encuentro³³. Tras su muerte, le dedicó una extensa necrológica en *La Revista Blanca* en la que le comparaba con Espartaco y llega a afirmar que

lo que hemos llamado epopeya de Sandino en Nicaragua, no es nada comparada con esa lucha [...], con esa afirmación de lo que puede una potencialidad humana empleada en la consecución de un objetivo, que simboliza y sintetiza la vida de Nestor Machno³⁴.

Sin embargo, la admiración entre el ucraniano y los españoles era mutua. Desde su exilio en París Makhno trató siempre de estar al día de los acontecimientos internacionales y mantener el contacto con los compañeros anarquistas. En consecuencia, con el advenimiento de la república, redactó una carta “A los anarquistas españoles” en abril de 1931. Dirigida concretamente a Carbó y Pestaña, en ella mandaba “a todos los trabajadores, mis ánimos para que no desfallezcan en el proceso revolucionario iniciado, así como para que se apresuren a unirse en torno a un programa práctico”. Asimismo, afirmaba que los anarquistas no debían “temer a asumir en sus manos la dirección estratégica, organizativa y teórica del movimiento popular”. Por último, les indicaba que debían evitar por todos los medios cualquier tipo de alianzas con partidos políticos y, sobre todo, con los bolcheviques pues, “imagino que los bolcheviques españoles serán buenos imitadores de sus colegas rusos”³⁵.

En relación con todo esto, cabe señalar que las mayores lecciones que Makhno extrajo de su experiencia fue esa necesidad de organización y un total rechazo hacia los bolcheviques. Como hemos visto hasta aquí, mantuvo ambas posturas hasta el momento de su muerte, en 1934, y a pesar de que el mayor proyectó que ideó, la Plataforma, fue rechazada por la mayoría del mundo libertario, su imagen de héroe revolucionario pervivió. Así se explica que el 31 de julio de 1934, *Solidaridad Obrera* abriera su portada

32 Abel PAZ: *Durruti en la revolución española...* p. 532.

33 Federica MONTSENY: “Nestor Machno o la epopeya del hombre”, *La Revista Blanca*, Segunda época, 10 de agosto de 1934, p. 15.

34 *Ibid.*

35 Nestor MAKHNO: “Carta a los anarquistas españoles”, *Probuzhdeniye*, 23-27, Junio-Octubre de 1932, pp, 77-78 (<http://www.nestormakhno.info/spanish/carta-espanoles.htm>).

con la noticia de su muerte. El subtítulo del artículo refleja la imagen que perduró en torno a su figura: "Ha muerto un hombre de acción. Con esta figura desaparece el símbolo vivo de un movimiento libre que, en los días trágicos de la revolución, intentó echar las bases de una Rusia nueva, libre de dictaduras blancas y rojas"³⁶.

Conclusiones

Tras esta breve comparación entre los procesos revolucionarios podemos comprobar que si bien muy similares en algunos aspectos fueron muy diferentes en otros. Partiendo de preceptos anarco-comunistas en ambos casos se implementaron organizaciones muy similares basados en sistemas de elección desde abajo. Sin volver a las particularidades de cada proceso podemos señalar como una gran diferencia la relación que en ambos casos mantuvieron los anarquistas con los poderes centrales. Aunque ambas revoluciones se desarrollaron en un contexto de guerra civil, en ninguno de ellos fueron los libertarios quienes tuvieron la fuerza para desencadenar los hechos. Por el contrario, las acciones ácratas comenzaron tras la explosión de los conflictos aprovechando las oportunidades que éstos generaron. En el caso ruso, la makhnovtchina encontró en la revolución de 1917 la oportunidad de un desarrollo independiente en el que poner en práctica el *ideal*. Sin embargo, esta "independencia" no fue aceptada por ninguno de los poderes –blancos, verdes o rojos– a los que tuvo que hacer frente sumergiéndose de lleno en la guerra civil rusa en la que ejerció como un poder más en conflicto. Como es sabido, ésta terminaría con la victoria roja y la represión del anarquismo a lo largo de la recién creada Unión Soviética. Sin embargo, esto no impidió, como hemos visto, la realización de todo el proceso revolucionario de Makhno y sus anarquistas.

Por su parte, en el caso español, si bien es cierto que muchos anarquistas buscaron una "independencia" similar para llevar a cabo su revolución, las cúpulas organizativas no. Una posible explicación de esto debe buscarse en el paraguas del *antifascismo* que envolvió todo el desarrollo de la Guerra Civil. Esta problemática, que no estuvo presente en la revolución rusa, planteó una nueva problemática a la que los anarquistas tuvieron que hacer frente. Mediante la presentación de un enemigo común se estableció una narrativa capaz de enmarcar tanto a anarquistas, como comunistas y demócratas. Una narrativa que, no obstante, si bien les unió frente a dicho enemigo común en lo bélico, no suprimió las hondas diferencias y contradicciones que existían entre estas corrientes.

Ahora bien, dejando a un lado los contextos en los que se desarrollaron hemos visto cómo el anarquismo no puede entenderse de acuerdo a las fronteras nacionales y las limitaciones que éstas suponen. De acuerdo a la perspectiva transnacional debemos hacerlo como un entramado de redes en las que se producía un constante contacto e intercambio. De esta manera hemos podido rastrear cómo las repercusiones de la makhnovtchina, aun con las dificultades idiomáticas, alcanzaron todo el mundo libertario de habla hispana. La traducción de estos textos y obras no son una excepción en el mundo libertario, sino un ejemplo más de la interrelación permanente de éste. A menudo centramos nuestra atención en grandes obras o autores del anarquismo como Bakunin, Kropotkin o Goldman por poner algunos ejemplos. Sin embargo, a través de nuestro estudio hemos podido comprobar que estas prácticas eran algo mucho más cotidiano, presentes en todo el mundo e incluyendo a autores y temáticas poco conocidas por la historiografía.

36 "Nestor Machno", *Solidaridad Obrera*, 31/07/1934, p. 1.



Es a través de esta perspectiva como podemos profundizar en el estudio del funcionamiento del mundo ácrata superando determinados *lugares comunes* y nombres propios a los que acudimos recurrentemente.

Anarquistas “nacionalistas”, anarquistas “internacionalistas”? Los libertarios españoles e italianos frente a la Guerra Civil

Pechar, Saverio Werther

AICVAS - Associazione Italiana Combattenti Volontari Antifascisti di Spagna (Asociación Italiana Combatientes Voluntarios Antifascistas de España)

Introducción

[...] Debemos limpiar la leyenda que los historiadores baratos han creado en torno a la acción de Fanelli y Lafargue en España. Ambos vinieron a dividir lo poco que existía, y no a crear. No es cierto que sea a partir de la llegada de Fanelli y Lafargue cuando empiezan a sentirse en España las inquietudes por un mañana de mejor justicia social. Porque eran portavoces de dos grandes enajenados de las realidades sociales, Fanelli y Lafargue. [...]¹.

[...] No conocí personalmente a Camilo Berneri, anarquista y profesor de renombre en los medios italianos, venido a España al estallar la lucha contra los militares y los falangistas. [...]. Se trataba [...] de un compañero casi desconocido y que de repente, a causa de su muerte acaecida en circunstancias misteriosas, adquiere fama internacional. [...]. ¿Por qué se dedicó alguien a la caza de Camilo Berneri? [...] parece como si se tratase de un ajuste de cuentas de carácter particular o de grupo. No debe olvidarse la propensión italiana al grupo. Los italianos tienden a agruparse cuando se encuentran en el extranjero. Los anarquistas italianos también cultivaron su grupismo. [...]².

Las citas anteriores constituyen a mi parecer una introducción válida a la compleja cuestión de la doble dimensión nacional e internacional del movimiento anarquista español y sus relaciones con sus contrapartes extranjeras, en particular con la italiana. El movimiento libertario asumió en cada uno de los dos países mediterráneos características peculiares, que luego tuvieron una influencia significativa en forjar la relación que se estableció en el período entre las dos guerras mundiales, caracterizada por

1 Joan GARCÍA OLIVER, *El eco de los pasos*, Barcelona, Ruedo ibérico, 1978, p. 622.

2 Ivi, p. 431.

una colaboración que, sin embargo, especialmente en la fase crucial de la guerra civil española no estuvo exenta de conflictos. De hecho, la dimensión de masa del anarquismo español le confirió un carácter global más posibilista y pragmático, mientras el italiano presentaba una mayor intransigencia y adhesión a los principios teóricos (como testimonia el tema-clave de la militarización de las milicias, aceptada aunque de mala gana por todas las fuerzas de la CNT, pero rechazada en bloque por la sección italiana de la Columna Ascaso). Una diferencia en el enfoque estratégico que se injertó en la contraposición que dividió el ala sindicalista de la CNT-FAI del ala intelectual encabezada por Federica Montseny y Diego Abad de Santillán (muy dispuesto a colaborar con los italianos y no sorprendentemente definido como “compañero extranjero”³ por García Oliver, a pesar de haber nacido en Reyero). En este contexto, las palabras del célebre dirigente confederal no representan únicamente la liquidación pura y simple de uno de los mitos fundadores del anarquismo español (el papel de Fanelli y su amistad con Anselmo Lorenzo en la introducción y el desarrollo de la doctrina en el país) por un lado, y el intento de redimensionar la figura emblemática de Berneri por el otro, sino que en mi opinión deben leerse a través de un prisma que no dudaría en definir como nacional: es decir, ellas reflejan al menos en parte el recelo de un sector importante de la militancia libertaria hacia sus “correligionarios” de nacionalidad italiana. Esta desconfianza se agudizó debido a la afluencia masiva de anarquistas y otros antifascistas italianos en España en los primeros meses de la Guerra Civil; inevitablemente, entre ellos se ocultaron numerosos espías, provocadores y elementos sospechosos cuya actuación no pasó desapercibida en los medios republicanos de todas las tendencias.

Anarquismo y dimensión nacional

Que dentro del movimiento anarquista, y en particular del movimiento anarquista español, junto a la dimensión internacional también haya encontrado espacio una dimensión nacional no secundaria lo demuestran claramente, en mi opinión, las palabras de dos de sus exponentes más conocidos como Joan García Oliver y Diego Abad de Santillán (el concepto se ve reforzado por la observación de cómo a menudo los dos se encontraban en posiciones antitéticas). Escribe el primero en sus memorias:

[...] cabe esperar dos formas de poder conseguir la victoria. Una, la reconquista palmo a palmo de todo el territorio nacional, de las posesiones coloniales [!!] y de sus hijos. Otra solución sería [...] que la unidad nacional existente hasta el 17 de julio [...] fuese transformada mediante un nuevo statu quo, según el cual se impusiese la paz, concediéndonos a nosotros esa pequeña porción de España que tenemos y reconociendo la otra media España a un Estado fascista. Y nosotros, que somos anarquistas, que he-

³ Ivi, p. 516.

mos sido siempre internacionalistas, que no compartimos el concepto político del nacionalismo; nosotros, anarquistas, decimos que eso no puede ser. [...].

Nosotros, anarquistas, [...] decimos que la CNT no consentirá nunca que España sea partida en dos. Es seguro que nadie tampoco lo va a querer. Sólo los burgueses que hayan quedado con vida aquí o estén fuera de España y que piensen volverse a ella, son capaces de quererlo. Porque el burgués no ha tenido nunca ni patria ni dignidad nacional ni dignidad de clase. [...]”⁴.

Le hace eco a distancia el segundo, también en sus memorias:

[...] la F. A. I. [era] la única organización de tipo español que se había resistido a obrar al servicio de potencias extranjeras y que representaba un nexo auténtico de relación con los sentimientos populares.

Nosotros, internacionalistas de toda la vida, éramos los únicos representantes de la independencia de España, los únicos defensores sinceros de la fórmula: ¡España para los españoles!

Si hay que señalar, a consecuencia de la guerra, un cambio en nosotros, es quizás el haber sido, cada día más, no los presuntos antipatriotas doctrinarios de antaño, sino los únicos patriotas verdaderos, dispuestos a sacrificarlo todo por el porvenir de España. [...]”⁵.

Si el libertario de Reus y el de Reyero coincidían, por tanto, en el sentido eminentemente patriótico de la lucha que entre 1936 y 1939 ensangrentó el suelo español, lo que cambió significativamente fue su respectiva actitud hacia los voluntarios extranjeros que, individualmente o en grupo, participaron en la guerra civil (sin perjuicio de la hostilidad común y predecible hacia las Brigadas Internacionales hegemónicas por el movimiento comunista). Abad de Santillán, en efecto, no solo apoyó teóricamente el derecho a participar en la lucha de los combatientes extranjeros que se reconocían en la causa común, como él mismo declaró explícitamente:

[...] contábamos con la adhesión activa de muchos trabajadores y rebeldes de todos los países que deseaban acudir a nuestro lado y luchar con nosotros, por nuestra causa, que era una causa universal de la libertad contra la tiranía. No podíamos negarles la satisfacción de luchar y morir con nosotros. En nuestro frente de Aragón combatieron desde la primera hora muchos italianos, alemanes, franceses, etc. [...]”⁶;

sino que también llegó a colaborar activamente con algunos elementos de nacionalidad italiana, poniendo en marcha iniciativas que, sin embargo, a menudo tuvieron resultados negativos, por no decir desastrosos. De hecho, si su antigua amistad con el intelectual libertario lombardo Camillo Berneri fue un factor determinante en el establecimiento de la “Sección Italiana” de la Columna Ascaso, en otros casos la elección de los elementos a quienes encomendar incluso las tareas más delicadas resultó mucho menos feliz: a finales de 1936, por ejemplo, el ambiguo periodista italo-argentino Candido Testa, asistido por el autoproclamado anarquista Nicola Menna, logró ganarse la confianza del flamante Consejero de Economía del Gobierno de la *Generalitat*, convenciéndolo de patrocinar (junto con el Presidente catalán Lluís Companys) la formación de una “unidad especial” denominada “Batallón de la Muerte”. En la línea de fuego, sin embargo, la formación mostró un espíritu combativo casi nulo, atrayéndose las críticas y el

4 Ivi, p. 461.

5 Diego ABAD DE SANTILLÁN (Sinesio Baudilio GARCÍA FERNÁNDEZ), *Por qué perdimos la guerra*, Buenos Aires 1940, pp. 155-156.

6 Ivi, p. 93.

sarcasmo de García Oliver y del comandante Vicente Guarner; los dos jefes antes mencionados no dieron mejor prueba de sí mismos: Menna reveló una marcada propensión al robo, siendo consecuentemente condenado a muerte por sus propios compañeros antes de huir a Francia *in extremis*, salvando así su vida, mientras que Testa se convirtió incluso en informante a sueldo de la policía fascista y, en tal calidad, logró una vez más burlar al desprevenido Abad de Santillán, robándole valiosa información sobre los planes para torpedear un buque de la “Regia Marina” que este último había elaborado junto a Carlo Negri y Mario Carletti (él también un confidente de los servicios de Mussolini) y transmitiéndola a Roma, causando así el fracaso de todos los proyectos belicosos del libertario leonés⁷.

Los italianos en la Guerra de España

La presencia simultánea de dos agentes fascistas en la trama mencionada nos lleva a analizar la composición y características de la gran colonia transalpina establecida en España durante el período republicano: a raíz del intento de golpe militar del 17 de julio de 1936, que inició la guerra civil, cientos de italianos, en su mayoría anarquistas, cruzaron los Pirineos. Su impacto en una sociedad española que experimentó una decidida evolución revolucionaria en los territorios librados de las garras de los generales rebeldes no se limitó al ámbito militar, que constituye su aspecto más conocido y estudiado, extendiéndose por el contrario a muchos otros campos: especialistas y técnicos procedentes del exilio francés fueron llamados a desempeñar papeles importantes en el sector agrícola e industrial, mientras que otros se encontraron ejerciendo funciones policiales y de contrainteligencia muy delicadas, particularmente en las áreas más sujetas a la influencia del movimiento libertario.

Entrando en los detalles de los hechos, los primeros italianos que llegaron a Barcelona a finales de julio de 1936 se dedicaron de inmediato a la creación de una columna armada que pudiera participar en la lucha que ya se estaba librando en el frente de Aragón. Después de un acalorado debate, prevaleció la determinación de los anarquistas (que constituían la abrumadora mayoría de sus miembros) para que, en lugar de constituirse como un cuerpo separado, la formación se integrara, como “Sección italiana”, en la columna “Francisco Ascaso” perteneciente a la CNT. El mando de la unidad fue confiado al republicano Mario Angeloni y, tras la temprana muerte de este último durante la batalla de Monte Pelado, a Carlo Rosselli, mientras que la elección del comisario político recayó en Camillo Berneri, cuya ya mencionada amistad con Abad de Santillán resultó decisiva para constituir la Sección. Sin embargo, las relaciones con los comandantes militares de la Columna, los libertarios españoles Domingo Ascaso y Gregorio Jover, estu-

⁷ Saverio Werther PECHAR, “Il Battaglione della Morte”, *Peloro - Rivista del dottorato in scienze storiche, archeologiche e filologiche dell'Università di Messina*, I - 1 (2016), pp. 59 – 103.

vieron marcadas por una cierta desconfianza mutua, que se fue agravando a medida que avanzaba la guerra, el frente de Aragón permanecía casi estático y la cuestión de la militarización de las milicias comenzaba a surgir en todo su significado perturbador. De hecho, ésta no sólo fue aceptada, aunque con mucha resistencia, por todas las unidades anarquistas (con pocas pero notables excepciones, entre las que se puede incluir la famosa “Columna de Hierro” valenciana), sino que también se encontraron entre las filas confederales algunos de sus más fervientes partidarios, como el propio Jover; por el contrario, la Sección italiana, especialmente después del abandono de los *giellisti* (los militantes de *Giustizia e Libertà*, seguidores de Rosselli) entre finales de 1936 y principios de 1937, que permitió alcanzar una homogeneidad política de signo libertario dentro de ella, fue siempre inflexible en rechazar cualquier hipótesis de encuadramiento orgánico en el Ejército Popular, hasta el extremo de decretar su propia disolución en el mes de abril de 1937, después de tomar nota de la imposibilidad de mantener su autonomía en el nuevo marco organizativo de las fuerzas armadas republicanas que se estaba perfilando. La mutua incompreensión de las razones detrás de decisiones tan divergentes provocó serios roces que incluso desembocaron en la acusación de cobardía formulada por los comandantes de la antigua Columna Ascaso (ahora 28ª División) a sus camaradas italianos, quienes se vieron obligados a reaccionar ante estas infames insinuaciones desatando una última gran ofensiva en el sector de Huesca, que sin embargo acabó como las anteriores en un grave fracaso que costó la vida a un buen número de combatientes⁸.

Por otra parte, hay que recordar que no todos los italianos que acudieron a España en defensa de la revolución o que ya se habían establecido allí antes del estallido del conflicto optaron por la salida al frente (alistados en la Sección mandada por Angeloni o en los varios grupos internacionales pertenecientes a las milicias que luchaban entre Zaragoza y Huesca o en la Sierra de Guadarrama): al contrario, muchos de ellos encontraron empleo en sectores muy diferentes de la nueva sociedad que surgió después del 19 de julio, haciendo posible su división en cuatro grandes grupos: en el primero se pueden incluir todos aquellos que se limitaron a la actividad puramente militar, en el segundo aquellos que ejercieron funciones de tipo policial (que se expresaron sobre todo en el control de documentos y de la fiabilidad política de los compatriotas que transitaban por el puesto fronterizo de Portbou y en actividades de contraespionaje dirigidas contra la “Quinta columna” local y su vinculación con el régimen de Roma, papel en el que destacaron especialmente Francesco Barbieri y Ernesto Bonomini, ambos actuando en estrecha colaboración con el cenetista Vicente Gil “Portela”, mano derecha de Aurelio Fernández)⁹, en el tercero los llamados “técnicos”, que en virtud de sus habilidades específicas parecían poder aportar una valiosa contribución al desarrollo de la república en el ámbito agrícola, industrial o bélico (es el caso, por ejemplo, de Gino Bibbi, nombrado responsable de la producción y exportación de cítricos en la zona de Gandía gracias al interés de la Federación Regional de Campesinos de Levante, afiliada a la CNT y dirigida por su amigo Salvador Gadea)¹⁰ y finalmente en el cuarto los denominados intelectuales (Berneri a la cabeza), que pusieron al servicio de la España leal su cultura y su pluma. Esta articulación esquemática deja fuera dos categorías que, sin embargo, no pueden ignorarse, bajo pena de no comprender el fenómeno en su conjunto: los delincuentes comunes “disfrazados” y los auténticos espías. Dentro del primer grupo se observa de hecho una clara preponderancia de (autoproclamados) anarquistas: además del ya citado Nicola Menna, cabe reservar una mención especial a Giuseppe Picone, autor del fallido atentado

8 Enrico ACCIAI, *Antifascismo, volontariato e guerra civile in Spagna. La Sezione Italiana della Colonna Ascaso*, Milano, Unicopli, 2016, *passim*.

9 Archivio Centrale dello Stato (ACS), Casellario Politico Centrale (CPC), b. 327; ACS, Polizia Politica (POLPOL), Fascicoli Personali (FP), b. 164.

10 Biblioteca Franco Serantini (BFS), Entrevista a Gino Bibbi, 1987.

al Comisario General de Orden Público Eusebio Rodríguez Salas de 24 de abril de 1937¹¹. El caso del segundo grupo (investigado por la historiografía italiana de una manera todavía incompleta) es parcialmente diferente, pues incluye personajes pertenecientes a casi todos los grupos políticos que integraban el variopinto frente antifascista (en este sentido podemos citar los nombres de Enrico Brichetti, Arturo Lucchetti y sobre todo el poco conocido Luigi Morini, quien aparentemente jugó un papel no secundario en las provocaciones que desembocaron en los notorios “Sucesos de Mayo” en Barcelona)¹²; a pesar de esto, uno de los personajes más nefastos para la causa republicana, el ciclista milanés Angelo Tamborini, que logró alcanzar un grado considerable de infiltración en el medio revolucionario catalán operando a través de la frontera franco-española en estrecha colaboración con el cónsul italiano en Port-Vendres Roberto Giardini y el jefe de espionaje fascista en la Península Ibérica Santorre Vezzari, también profesaba (de palabra) la fe libertaria¹³.

Relaciones conflictivas

En cambio, La desconfianza de García Oliver hacia los combatientes extranjeros se extendió también a los anarquistas, italianos en primer lugar, posiblemente también como reacción a la ingenuidad mostrada en ocasiones por su principal oponente político dentro de la CNT, precisamente Abad de Santillán, en la elección de sus colaboradores. Quien sufrió las consecuencias de esta mala predisposición fue en primer lugar Camillo Berneri, como demuestran las ya citadas palabras del “hombre fuerte” del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña luego ascendido al rango de Ministro de Justicia:

[...] No conocí personalmente a Camilo Berneri, anarquista y profesor de renombre en los medios italianos, venido a España al estallar la lucha contra los militares y los falangistas. Lo que escribo sobre su persona lo supe después de su muerte. No lo conocí ni traté personalmente. Si no hubiese sido por su trágico fin, es posible que nunca me hubiese enterado de su existencia. No lo conocía ni como anarquista ni como profesor ni como escritor.

11 ACS, CPC, b. 3952; ACS, POLPOL, FP, b. 1017; véase también Manuel AGUILERA POVEDANO, *Compañeros y camaradas: las luchas entre antifascistas en la Guerra Civil Española*, Madrid, Actas, 2012, p. 76.

12 Mauro CANALI, *Le spie del regime*, Bologna, il Mulino, 2004, pp. 245-257; ACS, CPC, b. 3421; ACS, POLPOL, FP, b. 869; ACS, Alto commissariato per le sanzioni contro il fascismo, XII-11-591.

13 Saverio Werther PECHAR, “Il caso Bonomini. Gli omicidi Matteotti, Rosselli e Berneri e i legami tra fascismo e nazionalismo (1924-1939)”, *nuova Storia Contemporanea - bimestrale di studi storici e politici sull'età contemporanea*, XX, 5-6 (2018), pp. 99-128.

[...]. Se trataba [...] de un compañero casi desconocido y que de repente, a causa de su muerte acaecida en circunstancias misteriosas, adquiere fama internacional. [...] ¹⁴.

Aunque el peso real del anarquista lombardo en la Cataluña revolucionaria ha sido en mi opinión a menudo sobreestimado por los autores italianos, sin duda no se trataba de un “compañero casi desconocido”, sino al contrario de uno de los intelectuales libertarios con más autoridad, cuyas amistades y colaboraciones con revistas españolas y latinoamericanas se habían desarrollado a lo largo de la década 1926-1936. ¿Qué motivo llevó entonces a García Oliver a dibujar un retrato tan poco halagador de él? Una primera razón podría buscarse en el hecho de que, en sus relaciones con la CNT, Berneri demostró (de manera nada sorprendente) que prefería el diálogo con el componente más intelectual de la organización, es decir, el que encabezaban Abad de Santillán y Federica Montseny: no en vano, la famosa “carta abierta” redactada por el libertario italiano en abril de 1937 y muy crítica con el “gubernamentalismo” confederal, iba dirigida a esta última; y la pareja Abad de Santillán-Montseny, a menudo acompañada por el secretario confederal Mariano R. Vázquez, representaba al “enemigo jurado” del hombre de Reus, que en sus memorias no escatimó en críticas hacia el trío.

Pero, indudablemente, hay más: cuando García Oliver afirma que nunca conoció a Berneri, declara literalmente en falso. En los primeros meses de 1937, en efecto, ambos habían estado involucrados en un asunto complejo y peligroso que había visto al citado anarquista toscano Gino Bibbi, viejo amigo de Berneri, enfrentarse al ministro español de Gobernación Ángel Galarza. Básicamente, este último acusaba a Bibbi de haberse incautado de un cargamento de oro y objetos preciosos que él mismo había confiado en noviembre de 1936 al antifascista italiano Baldassarre Londero para que lo llevara a un lugar seguro en Francia, así que el siguiente mes de febrero lo hizo arrestar junto a cuatro de sus compatriotas (los anarquistas Umberto Tommasini y Giovanni Fontana, el republicano Giobbe Giopp y el socialista Alfredo Cimadori, agente n. 492 de la Policía Política fascista, que habían elaborado en colaboración con el ministro de Marina y Aire Indalecio Prieto un plan de sabotaje de los buques franquistas anclados en Marruecos) para obligarle a devolver los bienes robados. En defensa de Bibbi y sus compañeros intervinieron todos los peces gordos del antifascismo italiano en el exilio, empezando por el propio Berneri, quien se dirigió directamente a García Oliver, como atestigua de su mano en el siguiente documento:

[...] He hablado personalmente a Garcia Oliver y Federica Montseny ha prometido intervenir. Luigi Campolonghi, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, Italiana, ha estado en Valencia y ha hablado con Galarza garantizando a Bibbi, a Tommasini, a Fontana, a Giopp y a Cimadori. [...] ¹⁵.

La intercesión del Ministro de Justicia con su colega de Gobernación resultó finalmente decisiva para la liberación de los cinco prisioneros, quienes recuperaron su libertad entre marzo y abril de 1937, hecho que este último no podía razonablemente haber olvidado, incluso después de muchos años (sus memorias fueron publicadas en 1978). Entonces, ¿qué lo empujó a mentir? Una posible motivación podría extrapolarse de la situación de extrema tensión en que se encontraba el ejecutivo republicano en la primavera de 1937, dividido internamente en un “ala derecha” dirigida por Prieto y compuesta por los ministros republicanos y comunistas, y un “ala izquierda”, cuyas personalidades más destacadas consistían en el Presidente del Consejo Largo Caballero, su compañero de partido Galarza y el mismo García Oliver. Por tanto, a pesar de las diferencias ideológicas y metodológicas, el Ministro de Justicia formaba parte de la misma facción que el de Gobernación en la disputa clandestina que contraponía

14 Joan GARCÍA OLIVER, *El eco...*, p. 431.

15 Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (IISG), Confederación Nacional del Trabajo (CNT), 94C 009.

las dos almas del Gobierno, por lo que es probable que estuviese poco dispuesto a obstaculizar sus maniobras (Tommasini señaló agudamente que García Oliver no se había tomado “muy en serio” la causa de su liberación)¹⁶; entonces parece muy verosímil que la intervención decidida de Berneri, asistido para la ocasión por la mencionada Federación Regional de Campesinos de Levante y por la Comarcal de Gandía de la CNT, haya de alguna manera “forzado la mano” del anarquista de Reus, que se sintió obligado a intervenir a favor de personajes que no iban a cobrar por completo su confianza. La persistente ambigüedad de la figura de Bibbi (quien, recordemos, después de haber huido precipitadamente a Francia y luego encontrado refugio en Brasil, regresó sin ser molestado a España en 1948, a pesar de que sus vicisitudes durante la guerra civil eran bien conocidas por la policía franquista)¹⁷ y las posteriores secuelas del asunto, que probablemente tuvieron mucho que ver con el asesinato de Berneri y Barbieri durante los “Hechos de Mayo” de Barcelona¹⁸, podrían además haber resultado decisivas para empujar a García Oliver a silenciar totalmente su papel en un episodio que evidentemente consideraba poco edificante: no es de extrañar que, al analizar la muerte violenta de los dos libertarios italianos, él tuviera cuidado de no mencionar ni a Galarza ni a los comunistas, quienes siempre se han considerado (quizás erróneamente) los principales sospechosos del crimen, atribuyendo en cambio la responsabilidad a oscuros “ajustes de cuentas” típicos en su opinión del carácter de los italianos, sin excluir al mismo tiempo la mano de Mussolini:

[...] ¿Por qué se dedicó alguien a la caza de Camilo Berneri? Si bien sus matadores –dijeron que fueron varios– aprovecharon la confusión reinante en aquella semana, parece como si se tratase de un ajuste de cuentas de carácter particular o de grupo. No debe olvidarse la propensión italiana al grupo. Los italianos tienden a agruparse cuando se encuentran en el extranjero.

Los anarquistas italianos también cultivaron su grupismo. En París tuve ocasión de conocer una pequeña red de grupos italianos que se comportaban como si se tratase de una hermandad. [...]. Formaban como una muy estrecha familia, no consanguínea sino adoptiva. Entre ellos se trataban con más amor que si fuesen hermanos de sangre [...] Pero se odiaban hasta más allá de la muerte cuando topaban con quien hubiese sido traidor o se hubiese pasado a un grupo o hermandad adversaria.

Sin haber conocido ni tratado al compañero Camilo Berneri, vilmente asesinado ciertamente, fuesen quienes fuesen los autores de su muerte, no podía eludir el establecer un paralelo –por las

16 Umberto TOMMASINI (ed. Claudio VENZA), *Il fabbro anarchico. Autobiografia fra Trieste e Barcellona*, Roma, Odradek, 2011, pp. 163-164.

17 BFS, Entrevista a Gino Bibbi, 1987.

18 Saverio Werther PECHAR, *Il caso Berneri. Antifascisti italiani nella Spagna rivoluzionaria (1936-1937)*, Roma, ANPPA, 2017, *passim*.

muchas similitudes en manera de ser asesinado– con Cario Rosselli, profesor de la Universidad de Bolonia antes de ser muerto en Francia [...]. El y su hermano murieron misteriosamente asesinados en París. Los antifascistas italianos acusaron a desconocidos agentes de Mussolini de haber llevado a cabo los asesinatos de los hermanos Rosselli. Parecía indudable que entre los italianos venidos a luchar a España existían fuertes disensiones a causa de problemas que nada tenían que ver con las incidencias de nuestra guerra. Quizá solamente se trataba de coincidencias. Pero muy posiblemente, por tener entre ellos abundantes agentes de la OVRA, agencia criminal del fascismo italiano. [...]¹⁹.

Conclusiones

La dinámica de las relaciones entre los anarquistas españoles e italianos durante la guerra civil no siguió un camino lineal, viéndose por el contrario afectada por una serie de factores que incluyen las mismas simpatías e idiosincrasias personales que caracterizaron a los miembros de los dos grupos, así como algunos “reflejos patrióticos” a los que no estuvo inmune, además de los citados García Oliver y Abad de Santillán, el mismo Berneri, quien poco antes de su trágica muerte polemizó duramente con el diario confederal “Solidaridad Obrera”, culpable de haber ironizado sobre la presunta cobardía mostrada por las tropas fascistas durante la batalla de Guadalajara, y sintiéndose obligado a enumerar toda una serie de actos heroicos realizados por sus compatriotas desde la época del *Risorgimento*²⁰. A esto, en mi opinión, hay también que añadir la mala impresión que causaron en el bando republicano algunos elementos ambiguos o verdaderos agentes provocadores que consiguieron mimetizarse con la marea humana que atravesó los Pirineos a raíz del 19 de julio, y sobre los que ni las autoridades locales ni las estructuras de investigación creadas por los militantes antifascistas italianos lograron ejercer la necesaria vigilancia. Tras una fase inicial totalmente marcada por la colaboración y el internacionalismo proletario, en la que, por ejemplo, Domingo Ascaso rindió un sentido homenaje a la valentía mostrada por los voluntarios liderados por Angeloni en el rechazo de la ofensiva falangista que culminó con la batalla de Monte Pelado el 28 de agosto de 1936, el clima empeoró gradual pero significativamente, en conjunción con el deterioro de la situación militar general y el consecuente fin de las ilusiones de una rápida victoria sobre las fuerzas rebeldes. La crisis estuvo marcada por la propagación de mutuas sospechas y malentendidos, así como, en ocasiones, por una mal disimulada intolerancia por parte española contra la inflación de especialistas y técnicos extranjeros (que muchas veces lo eran sólo de palabra) que llegaban para poner sus habilidades al servicio del esfuerzo bélico republicano, pero que muchas veces daban la impresión de asumir una actitud casi paternalista con respecto a la población local; también contribuyó a que se propagara una cierta antipatía hacia los venidos del exterior la continua exaltación del valor de los combatientes de las Brigadas Internacionales por parte de los medios de comunicación, hasta el punto “que uno hasta sentía vergüenza de ser español”²¹ como afirmó eficazmente García Oliver. En tal contexto, las crecientes críticas a la política de compromiso de la CNT expresadas en voz alta por Berneri desde las columnas de su semanario “*Guerra di Classe*” comenzaron a ser mal digeridas por los dirigentes confederales locales, que no dudaron al principio en reducir las contribuciones financieras a la publicación (contribuciones vitales para su propia supervivencia, ya que al estar escrita íntegramente en italiano podía contar con un grupo bastante reducido de lectores), logrando finalmente reducir el

19 Joan GARCÍA OLIVER, *El eco...*, pp. 431-432.

20 Flavio GUIDI, *Nostra patria è il mondo intero! Camillo Berneri e “Guerra di Classe” a Barcellona (Ottobre '36 – Novembre '37)*, Roma, 2010, pp. 91-92.

21 Joan GARCÍA OLIVER, *El eco...*, p. 328.

peso editorial del libertario lombardo, quien se encontró sufriendo una situación de marginación gradual²².

La situación llegó a un punto de inflexión a raíz de los “Sucesos de Mayo”, cuando el drástico descenso de la influencia anarquista dentro de las instituciones republicanas fue acompañado por la expulsión de muchos libertarios italianos de los cargos que ocupaban hasta ese momento, tanto en el aparato productivo como en las filas de las fuerzas de seguridad; privados de la protección y el apoyo del que habían gozado anteriormente, en muchos casos (incluido el de Ernesto Bonomini) ellos se vieron forzados a una existencia semiclandestina, esperando encontrar la oportunidad de refugiarse en Francia²³. En estas circunstancias, no parece ser un caso que la CNT (que ya estaba plenamente comprometida con la defensa de sus militantes de la ola represiva de la primavera-verano de 1937) prestase muy poca asistencia a los elementos antes mencionados, quizás ella tampoco desdeñando la idea de una reducción cuantitativa y cualitativa de la presencia italiana en España.

22 Flavio GUIDI, *Nostra patria...*, *passim*.

23 ACS, POLPOL, FP, b. 33.

Aquellos extranjeros “no deseables”: los anarquistas deportados por la Argentina en 1919

Domínguez, Verónica y Montserrat. María Inés

Universidad Austral (Argentina)

Al despuntar el siglo XX en la Argentina, las transformaciones económicas y sociales se manifestaron bajo la forma de tensión y conflicto que la clase dirigente no logró resolver. Ya desde las primeras huelgas se desató la represión policial. En tal contexto y luego de la primera huelga general en 1902 se sancionó la Ley 4.144 de Residencia que se proponía impedir el ingreso de anarquistas y deportar a los extranjeros sospechosos. En 1910, nuevos conflictos impulsaron la Ley 7.029 de Defensa Social, que prohibía la entrada de anarquistas y sus reuniones.

El aumento de la desocupación y la tensión social en Buenos Aires culminaron en enero de 1919 con la huelga en un taller metalúrgico. La represión ocasionó centenares de muertos y miles de heridos que dieron triste fama a esos días bajo el nombre de “semana trágica”. La élite dirigente interpretó los acontecimientos como fruto de un complot dirigido por agitadores externos “anarquistas” y “maximalistas”.

Como consecuencia inmediata, se aplicó una política más restrictiva frente a la inmigración y se procedió nuevamente a la expulsión y deportación de extranjeros sospechosos de alterar el orden público. Las listas nominativas y la documentación que se hallan tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina como en el Archivo Histórico Nacional de España donde se conservan los telegramas que dan cuenta de los inmigrantes remitidos a su país de origen arrojan nueva luz a lo que de estas personas se conoce hasta ahora. El análisis de dichos materiales abre nuevos interrogantes sobre el perfil de quienes fueron considerados anarquistas por las autoridades policiales.

La presente comunicación propone el análisis de la documentación mencionada en relación a la aplicación de la Ley de Residencia en 1919 con especial foco en los deportados españoles. Si bien el anarquismo y las medidas represivas aplicadas por las autoridades han merecido ya la atención

de otras investigaciones, el abordaje de las listas nominativas permite una nueva mirada sobre aquellos extranjeros considerados “no deseables”.

Dificultades para el estudio de los anarquistas y su expulsión

Lucea Ayala (2009) en su estudio acerca de la expulsión de españoles de Argentina llama la atención sobre la gran dificultad que existe en estudiarlo desde una mirada desde el paradigma, que él llama, cultural. Y es en esa dimensión donde los problemas de Lucea Ayala (2009) para la correcta y precisa identificación de los anarquistas españoles en Argentina son los nuestros. Nos referiremos a:

- La necesidad de crear una base de datos que vaya más allá de la elite militante.
- Contar con fuentes intra e intergubernamentales.
- Acceder a los fondos diplomáticos de Cancillería en Argentina y del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.
- Contar con datos de similar tenor de los países vecinos, en particular los de la cuenca atlántica.
- Identificar a quienes se van de forma voluntaria, sin intervención de los organismos estatales.
- Relevar la prensa anarquista.

La problemática del anarquismo ha sido muy estudiada en particular desde la perspectiva de la prensa, la labor de los intelectuales, la problemática obrera o de la conflictividad social. Algunas investigaciones, a su vez, la analizan en su relación con el fenómeno migratorio. Pero en este caso se ofrece, en un nivel exploratorio, un abordaje de la cuestión a partir de los fondos diplomáticos que obran en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina y en el Archivo Histórico Nacional de España.

En el caso de la documentación argentina, contamos con un expediente que contiene el intercambio epistolar entre el ministerio y las distintas embajadas sobre los detenidos en la isla Martín García a la espera de su deportación por la acusación de anarquismo. Incluye la nómina de detenidos elaborada por la Prefectura General de Puertos, detallando el nombre, apellido y nacionalidad de 280 individuos. La edad solamente se consigna en 40 casos.

La documentación española –digitalizada y disponible en Pares (Portal de Archivos Españoles)– sobre los deportados de origen español está compuesta por comunicaciones del consulado de España en Buenos Aires con el Ministerio de Estado “relativas a las órdenes de expulsión decretadas contra varios súbditos españoles residentes en Argentina acusados de revolucionarios o anarquistas”. Incluye los telegramas emitidos desde Buenos Aires informando el embarque de 91 deportados en 1919, donde cons-

ta nombre, apellido, nombre de los padres, de dónde es natural y la fecha de nacimiento. Asimismo, brinda datos de cada embarcación, puerto de destino y fecha aproximada de arribo.

Ambas fuentes documentales permiten delinear el perfil de los sospechosos de anarquismo a partir de información recabada en el archivo local –y para el caso español– en el país de origen de los deportados. En ambos casos, las fuentes consultadas abren numerosos interrogantes. Con sus limitaciones y silencios, constituyen hasta el momento un testimonio de la deportación de cientos de inmigrantes. Si bien es apresurado establecer una mirada comparativa entre ambas fuentes, su estudio nos permite acercarnos a esos pobladores “indeseables” que salen del anonimato en estas listas nominativas e iniciar la fase preparatoria para un futuro trabajo prosopográfico.

El contexto y la aplicación de la Ley de Residencia

Para comienzos del siglo XX Argentina constituía un foco de atracción importante para quienes buscaban mejores condiciones de vida. Se trataba de una nación cosmopolita, en especial su capital, con leyes migratorias benignas. No obstante, para la misma época, se habían formado pequeños núcleos de militantes anarquistas los que preocupaban a las autoridades policiales.

La radicalización de los reclamos obreros canalizados por socialistas y anarquistas revitalizó un viejo proyecto de Miguel Cané en la forma de la Ley 4144 o Ley de Residencia (1902) (Dominguez, 2018; Albornoz y Galeano, 2016).

Tal ley buscaba expulsar a los extranjeros indeseables, o lo que es lo mismo, anarquistas; y a los extranjeros que tuvieran condena por delito común en su condición de amenaza al orden público. Asimismo, impedía el ingreso de esos mismos elementos al país.

Para dar cumplimiento efectivos a la disposición pronto se hizo evidente la necesidad de contar con una red institucionalizada a nivel regional y global que coordinara los esfuerzos de control del migrante. Surgieron así contactos estrechos tanto entre las policías y encargados de asuntos exteriores de uno y otro lado del Atlántico como con los de los países vecinos.

Si bien se elevaron algunas voces, además de las ácratas, contra la ley por considerarla anticonstitucional y por conceder al Poder Ejecutivo un poder discrecional, lo cierto es que existía consenso en torno a la idea del derecho a expulsar a los extranjeros considerados peligrosos.

Una vez sancionada la Ley de Residencia en 1902, se aplicó de forma inmediata, deportándose ese mismo año a 59 inmigrantes, en su mayoría italianos y españoles. A partir de entonces, el número de deportados cada año dependía de la mayor o menor tirantez en las relaciones con el sector obrero. Juan Suriano (1988) ha estudiado –a partir de los datos dados por el periódico La Vanguardia– las deportaciones entre 1902 y 1915; las que en ese periodo, afectaron a un total de 383 personas.

No obstante, sería erróneo pensar que los anarquistas no eran vigilados con anterioridad a la aplicación de la Ley de Residencia. Desde finales del siglo XIX, según Domenech (2015) la expulsión de extranjeros, en particular anarquistas líderes del movimiento obrero, se conformó como una herramienta eficaz de control social.

Pero la Ley de Residencia no acabó con los reclamos ni las acciones de los obreros bajo el liderazgo de socialistas y anarquistas. Entre 1902 y 1910 la conflictividad social se agudizó. Como prueba de ello se pueden mencionar: la huelga de inquilinos en 1907, la semana roja en 1909; el asesinato de Ramón Fal-

cón en el mismo año; y la bomba en el Teatro Colón en 1910 (Domenech, 2015). Tampoco hizo que el país perdiera su poder de atracción: para el Centenario Argentina seguía convocando inmigrantes a pesar de que para entonces el estado había tomado gran cantidad de medidas de excepción.

A partir de 1902 el Estado argentino combinó leyes de carácter permanente y medidas de emergencia coyuntural para el control de la cuestión social y del problema anarquista (Franco, 2019). Entre las primeras se hallan la mencionada Ley de Residencia y la Ley de Defensa Social 7029, de 1910. Esta última da comienzo de manera formal a la política migratoria selectiva al impedir el acceso al país a delincuentes comunes, anarquistas, promotores de actos de violencia y los que hubieran sido expulsados con anterioridad. Además se prohibía cualquier asociación o reunión que difundiera ideas anarquistas (Dominguez, 2018).

Pero no fueron tanto las leyes como el estado de excepción el mecanismo de disciplinamiento empleado para el control de la cuestión obrera. Se trata de mecanismos que apelan a la legalidad para suspenderla en la lucha contra un enemigo interno. La excepcionalidad se basaba en la creencia de que la sociedad poseía el derecho a defenderse de los sujetos peligrosos en forma preventiva y/o defensiva. Al criminalizar al movimiento anarquista la vía de la excepcionalidad quedaba habilitada (Franco, 2019).

La Semana Trágica de 1919 tuvo como inmediata consecuencia la reglamentación de la ley de inmigración, exigiendo para el ingreso un pasaporte con fotografía y certificados judiciales, policiales o comunales que acreditaran la falta de antecedentes penales, la no mendicidad y la salud mental (Devoto, 2001: 77).

En junio de 1919 se aplicó la Ley de Residencia con particular rigor. Los acusados de anarquismo, marxismo o contravención del orden público quedaron comprendidos en los términos de la Ley 4.144, siendo enviados a la Isla Martín García, para luego ser deportados a su país de origen. Este último paso no resultó tan sencillo, ya que parte de los detenidos negaron su cooperación y no brindaron información sobre su país de origen.

Tendencia regulatoria de la inmigración

La preocupación por la presencia de elementos perturbadores del orden fue compartida internacionalmente desde fines del siglo XIX. Tanto en Europa como en América, las autoridades acordaron el intercambio de información sobre personas sospechosas.

Aún antes del clima de la posguerra se desarrolló una tendencia reguladora de la inmigración originada en múltiples factores: la xenofobia creciente, la necesidad de aumentar la mano de obra y aumentar el control (Devoto, 2001: 78).

Los actos violentos (atentados, magnicidios, asesinatos políticos) protagonizados por el movimiento ácrata estimularon la concreción de una serie de leyes y acuerdos que limitaran a los grupos en cuestión. Ejemplo de ellos son (Domenech, 2015):

- 1898 Conferencia de Roma para la defensa social contra el anarquismo
- 1902 Tratado de extradición y protección contra el anarquismo, resultado de la Segunda Conferencia Panamericana
- 1903 Inmigration Act (E.E.U.U)
- 1904 Protocolo de San Petersburgo (acuerdo policial anarquista)
- 1906/10 Inmigration Act (Canadá)

En 1920 Argentina suscribió como resultado de la Conferencia Internacional Sudamericana de Policía un convenio con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. En él se define a quién se considerará persona peligrosa, se designa a las policías de cada país como las encargadas del control, vigilancia y castigo de los "indeseables", y se comprometían al intercambio de información a nivel sudamericano (Domenech, 2015)

A nivel regional, la Ley de Residencia de Argentina se replicó en otros países. Tale fueron los casos de (Domenech, 2015):

- 1911 Ley de Residencia en Bolivia
- 1918 Ley de Residencia en Chile
- 1920 Leyes de igual tenor en Colombia y Perú

1921 Ley de extranjería, extradición y naturalización en Ecuador

Domenech (2015) explica la proliferación de estas leyes en el intento de estos países de evitar que los deportados se alojasen en sus país una vez deportados de una nación vecina.

Por efecto de todas estas disposiciones, normas y acuerdo la expulsión de los individuos sospechados de ser un peligro para el orden social establecido involucró a los cuerpos policiales de uno y otro lado del Atlántico; los cuerpos diplomáticos americanos y europeos; y los capitanes de barcos facultados para vigilar a bordo a los pasajeros sospechados o deportados a sus países de origen (Lucea Ayala, 2009).

Como puede observarse el fenómeno tiene un alcance transnacional en el que se coordinan tanto el accionar anarquista como el de la represión o control estatal. Es evidente la existencia, para los años 20, de un proyecto continental del anarquismo del que el caso argentino no fue ajeno (Migueláñez Martínez, 2014). Como se ha mencionado y se verá en el análisis de las fuentes, los anarquistas hacían gala de una enorme solidaridad y una profusa circulación de personas e ideas a través de las fronteras, la prensa, los folletos y las bibliotecas anarquistas.

"Aquellos extranjeros indeseables"

En palabras de María Migueláñez Martínez (2010) para los inicios del siglo XX en Argentina se da una cuasi identificación del inmigrante con el anarquista, con lo cual la condición de extranjero convierte a la persona de tal condición, cuanto menos, en sospechosa. Esa asimilación entre inmigrante, anarquismo y peligrosidad obliga a repensar la creencia popular que asocia a la sociedad argentina con un "crisol de razas". Al mismo tiempo sienta el debate en torno a tres cuestiones: la nacional, la social y la étnica (2010:438):

Se asiste así a un proceso por el cual el extranjero, el anarquista, se convierte en el verdadero peligro para el “sentimiento nacional”; en el “otro-exótico”, importador de todos los males, en base a cuya alteridad se construye la ciudadanía (Migueláñez Martínez, 2010: 440).

Las fuentes que se analizan en este trabajo están pobladas de “aquellos extranjeros indeseables”. Las nóminas halladas en Buenos Aires, se refieren a los extranjeros sospechosos que fueron detenidos y alojados en la isla Martín García hasta tanto las autoridades lograran comprobar su nacionalidad y fueran embarcados rumbo a su país de origen. La normativa vigente impedía a las compañías navieras aceptar pasajeros sin un pasaporte visado que acreditara la identidad, nacionalidad, estado, etc.

El problema radicaba en que los detenidos no facilitaron la documentación personal y por tanto el Ministerio de Marina planteó la dificultad de mantener un grupo tan numeroso

mal alojados en carpas y en situación precaria de higiene, esto sin contar con el riesgo que se corre teniendo tanta gente la mayor parte de ellos con antecedentes criminales en un sitio en el cual no se puede mantener la severa vigilancia de una cárcel (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Legaciones y consulados extranjeros, Exp. 69, 1919, f. 4)

Ante este panorama las autoridades resolvieron que la situación autorizaba una excepción a la práctica internacional, esto es, certificar la nacionalidad por parte de la Policía y solicitar su admisión por los gobiernos interesados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó entonces a España, Francia, Rusia, Portugal, Cuba, Francia, Gran Bretaña y Dinamarca que aceptasen recibir a estas personas sin sus pasaportes correspondientes, ofreciendo a cambio toda la información que el Departamento de Policía poseía de cada una. Sin embargo, Gran Bretaña y Dinamarca presentaron objeciones para aceptarlos, ya que existían dudas sobre su nacionalidad.

A modo de ejemplo, cabe destacar el caso de Francisco Sánchez Lantadilla, quien había sido detenido bajo la acusación de activa propaganda anarquista en el gremio de los pintores y supuesto autor de numerosos actos de sabotaje.

En esta oportunidad, fue la legación de Chile quien acusó al gobierno argentino de haber intentado deportarlo a México, manteniéndolo detenido sin ropa, incomunicado y enfermo a causa de los golpes recibidos en la Isla Martín García.

En el momento de ser embarcado habría confesado no haber dicho la verdad con respecto a su nacionalidad y por tanto la Prefectura dejó sin efecto el traslado. Ante la acusación de malos tratos, la Jefatura de Policía dijo no tener conocimiento alguno al respecto, reconociendo en cambio la pérdida

de sus pertenencias por quedar abandonada su vivienda. La misma fue calificada como local anarquista y por tanto clausurada.

Con motivo de las gestiones ante las diversas autoridades consulares, ha quedado el registro de los deportados: nombre, apellido, la nación de origen y en 40 casos el "alias", año y lugar de nacimiento.

La constatación de la identidad resultaba una tarea difícil, por lo que puede desprenderse del análisis de los listados, ya que en muchos casos existían dudas sobre el verdadero nombre. A modo de ejemplo podemos citar a Bernardino Casterani, que también podía llamarse Roque Izo, Castrale, Castrano, Castellane, José Gordano, Costelario, Juarez o Bernardino Castelari. No conforme con esta cantidad de opciones nominativas, añaden un abarcativo "etc." y sus alias: Terulla o Tumela.

Tales situaciones no podrían adjudicarse al origen italiano y la barrera idiomática, ya que en el caso de individuos uruguayos, también encontramos casos como el de Avelino Fernández, conocido como José Rivas, Julio Rodríguez, o Alberto Villaverde. En este caso, alias "Manteca".

Al iniciar la aplicación de la ley de Residencia, aproximadamente la mitad de los deportados eran de origen italiano. Pocos años después –en 1905– el 64% de los casos eran españoles. Como puede observarse en el gráfico 1, la distribución se diversificó.

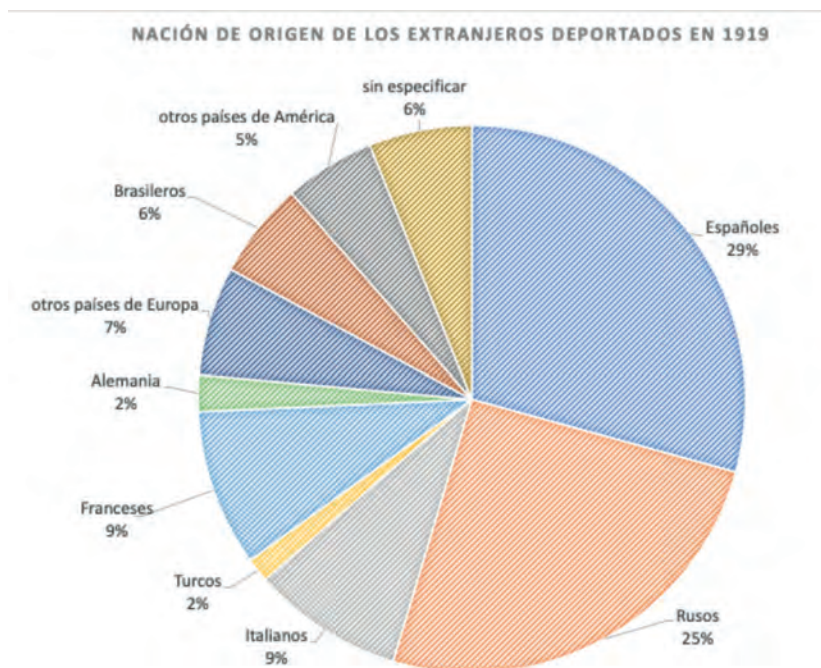


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Sección diplomática y consular (Argentina)

Entre 1902 y 1908 se había aplicado la Ley de Residencia a dos personas de origen ruso. El temor a la irradiación de ideas marxistas se tradujo en un progresivo aumento de la cantidad de deportados de ese origen. Es necesario aclarar que el termino "rusos" incluía –entre otros y mayoritariamente– a judíos europeos orientales. Desde la misma Rusia se había difundido en 1917 la caracterización de la revolución como una conjura hebrea, teoría difundida desde el diario Times de Londres. Sin embargo, Daniel

Lvovich fundamenta que esas versiones llegaron a la Argentina tardíamente, y fundamenta al explicar que el

embajador norteamericano en Buenos Aires Frederick Jessup Stimson (1931) afirmaba haber recibido información acerca de la existencia en 1918 y 1919 de un movimiento internacional liderado por el comunismo, que debía estallar simultáneamente en los cinco puertos más importantes para los aliados –Estocolmo, Rotterdam, Liverpool, Nueva York y Buenos Aires– y cuyos dirigentes eran en su mayoría judíos (Lvovich, 2000: 163)

Este contexto explica el ataque de grupos armados en los barrios judíos de la ciudad. En respuesta, el Comité de la Colectividad Israelita presentó quejas contra la cantidad de detenidos y afectados por la represión posterior a la Semana Trágica.

Resulta innegable la participación femenina en el movimiento anarquista, tal como ejemplifica lo testimonió la misma Juana Rouco Buela en sus memorias (Domenech, 2015). Sin embargo, en las nóminas de 1919 –tanto del archivo porteño como del madrileño– no consta la deportación de ninguna mujer. No obstante, la presencia femenina en las fuentes que se analizan en este trabajo son nulas.

Retomando el análisis de ambas listas nominativas éstas permiten establecer la edad promedio de los deportados. En la documentación sobre detenidos por la policía en la isla Martín García es posible estimar la edad de 40 personas. La edad promedio es de 29,45 años. Si bien se trata de un universo reducido que no permite validez estadística, es posible apreciar la juventud de estos inmigrantes, ya que solamente encontramos tres individuos mayores de 40 años (ver gráfico 2).

En los telegramas enviados a España, la fuente resulta más explícita y se indica con precisión la fecha de nacimiento de todos los deportados, con un solo caso sin especificar. La edad media o promedio para este grupo es de 29,73 años. Tal como se observa al comparar los gráficos 2 y 3, el grupo español incluye un porcentaje mayor de personas mayores de 30 años.

Cabe preguntarse si este rasgo etario responde a las características de la inmigración española en Argentina. Los estudios demuestran que en 1914 el 54% de los migrantes tenían entre 20 y 39 años (Reher y Sánchez Alonso, 2009, p. 84). Si bien los sospechosos de anarquismo coinciden con esos grupos de edad económicamente activos y menores de 30 años, resultan más jóvenes aún, ya que mientras el grupo de 20 a 29 años alcanzó en la Argentina el 32,2%, en el caso de los deportados asciende al 60%.

DETENIDOS EN LA ISLA MARTIN GARCÍA (1919) SEGÚN GRUPO ETARIO

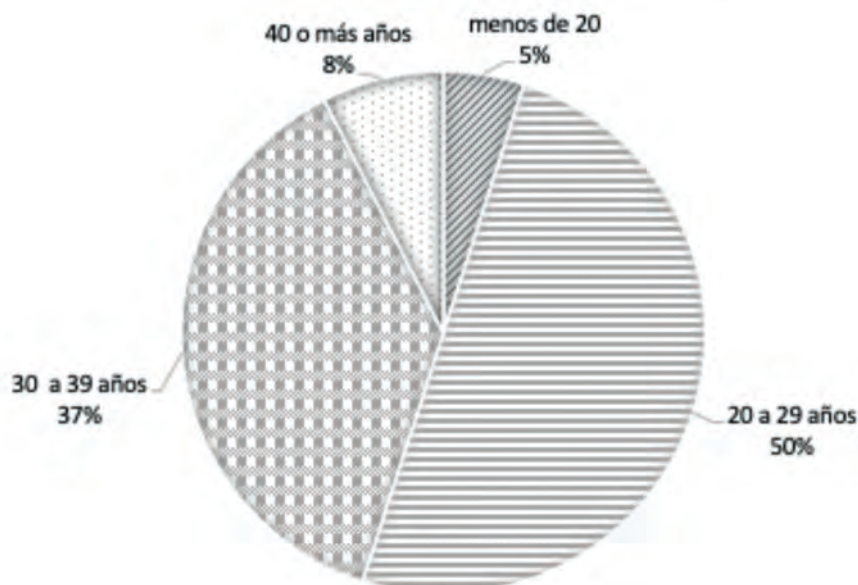


Gráfico 2. Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Sección diplomática y consular (Argentina)

DEPORTADOS A ESPAÑA (1919) SEGÚN GRUPOS ETARIOS

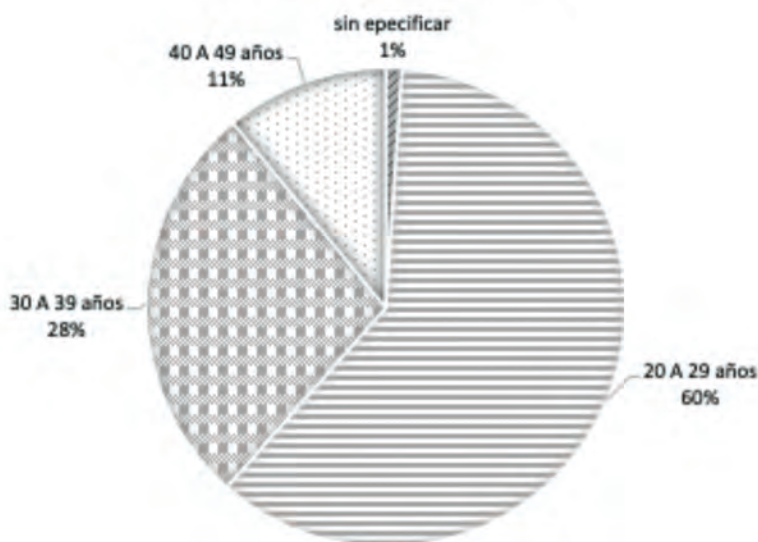


Gráfico 3. Elaboración propia. Fuente: Archivo Histórico Nacional, M. Exteriores, H. 3098, Exp. 39 (España).

En cuanto a la región de origen, la Argentina recibió entre 1880 y el centenario pobladores provenientes principalmente de las provincias gallegas, así como también de la vascongada, Canarias, Andalucía y el Levante (Maeder, 1980: p. 566). Esta preeminencia gallega se observa también en la composición del grupo de deportados en 1919, seguidos de los castellanos (Tabla 1).

Provincia/comunidad	Cantidad	%
Andalucía	6	6,67
Aragón	4	4,44
Asturias	7	7,78
Castilla	10	11,11
Catañuña	5	5,56
Comunidad de Madrid	4	4,44
Extremadura	1	1,11
Galicia	40	44,44
Islas Baleares (Mallorca)	3	3,33
La Rioja	2	2,22
País Vasco	3	3,33
Valencia	4	4,44
Sin especificar	1	1,11
Total	90	1001.223.473

Tabla 1: Origen de los deportados españoles en 1919. Elaboración propia. Fuente: Archivo Histórico Nacional, M. Exteriores, H. 3098, Exp. 39 (España).

Además de la pregunta sobre la edad y el origen de cada inmigrante deportado, resulta de particular interés el momento en el cual ingresaron a la Argentina. En el caso español, al contar con datos de filiación, nacimiento y origen podrían ser rastreados en el marco de un estudio prosopográfico. La identificación de cada deportado en los registros del CEMLA (Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos) ofrece dificultades porque exige una absoluta coincidencia de los términos y no menciona la provincia de la cual es natural sino el puerto del cual embarcó. Por otro lado, la base sólo consigna a los extranjeros que ingresan al país por el puerto de Buenos Aires. Nada nos dice de quienes lo hayan realizado por otro de los pasos fronterizos. Aún así, al momento de este avance, es llamativo que de los 90 individuos que menciona la fuente peninsular, solamente 33 cuentan con un registro coincidente o posible que permita suponer su ingreso por el puerto de Buenos Aires. Cabe como ejemplo, el caso de Manuel Rodríguez Rodríguez, con 24 años al momento de ser deportado, oriundo de Orense. Los registros porteños mencionan a alguien con su mismo nombre y apellido, de 15 años de edad en diciembre de 1911 cuando embarcó en La Coruña. Cabe pensar que se trata de la misma persona pero es necesario descartar la posibilidad de un homónimo en próximas etapas de la investigación, al confrontar con otras fuentes.

El silencio sobre los restantes inmigrantes abre nuevos interrogantes sobre la ruta de estos pobladores sospechosos de anarquismo, que parecen haber ingresado por otras vías no habituales o luego de otras escalas en América.

Como se puede observar, las fuentes consideradas en este estudio abren un campo de exploración sobre las biografías de este conjunto de inmigrantes. En el marco del método prosopográfico, son un material útil para definir al grupo y construir bases de datos a partir de las cuales ahondar en su caracterización. Téngase presente que al prosopógrafo no le interesa lo anecdótico de la historia vital sino los vínculos que a través de ella unen a las personas y conjuntos sociales (Frías, 1994: 90).

Algunas conclusiones

La documentación existente en Cancillería argentina evidencia el temor que la clase dirigente desarrolló frente a los extranjeros que participaban de las movilizaciones y huelgas enmarcadas en lo que se denominó la “cuestión social”. El contexto internacional y motivos endógenos llevaron a las autoridades a considerar a los grupos de extranjeros como la causa de los desórdenes de la Semana Trágica. Tal interpretación de los hechos generó la aplicación rigurosa de la Ley de Residencia y por tanto la deportación de un considerable número de extranjeros, mayoritariamente españoles y “rusos”. Estos últimos incluían sin distinción a polacos y judíos. Las autoridades tampoco se detuvieron en distinciones ideológicas, identificando sin matices a marxistas, socialistas, sindicalistas y anarquistas.

Los inmigrantes detenidos en la Isla Martín García no colaboraron en el proceso de identificación y las gestiones para acreditar su nacionalidad dejó documentación que hoy permite contar con listados donde constan sus nombres, alias y en algunos casos la edad.

Asimismo y para el caso de los deportados de origen español, contamos con una documentación más elocuente que permite delinear rasgos comunes. Ambas fuentes muestran que la deportación se aplicó a inmigrantes de sexo masculino, dentro de un grupo etario joven, con una edad promedio cercana a los 29 años.

En el caso de los deportados españoles, se observa –en consonancia con la tendencia ya investigada para la inmigración peninsular– una preeminencia gallega, seguida de los castellanos.

Al cotejar ambas listas nominativas se abren nuevos interrogantes. Por un lado, la identificación de los inmigrantes españoles ofrece una gran dificultad por la existencia de homónimos y los obstáculos para corroborar la información. Surgen, pues, preguntas que hacen a su identidad en relación a ampliar la información con otras fuentes. Por otro lado, ¿cuándo llegaron al país?, ¿por dónde lo hicieron, por el puerto, por otro paso?, ¿venían solos?, ¿perteneían en España al anarquismo o es algo adquirido en el país (si es que eran anarquistas)?, ¿cuál era su profesión? (algunos se nos presentan demasiado jóvenes), ¿formaban entre ellos una red? son otras de las tantas preguntas que los nombres dejados en las fuentes nos interrogan. Aún así, llama la atención la escasa coincidencia entre el listado de detenidos españoles en la Isla Martín García y los efectivamente deportados. Se trata de cuestiones que animan a continuar la investigación iniciada y retomarla en cuanto el contexto de emergencia sanitaria permita acceder a los archivos que puedan brindar más luz sobre estos pobladores “indeseables” y hasta ahora, anónimos.

El impacto del anarquismo español de entresiglos en Voltairine De Cleyre

Martín Sánchez, David

Instituto de Historia Social "Valentín de Foronda", Universidad del País Vasco-EHU

Menos conocida que Emma Goldman, quizá por su temprana muerte, Voltairine De Cleyre fue la otra gran figura femenina del anarquismo de finales del siglo XIX y principios del XX. Coetáneos suyos como los periodistas anarquistas Jay Fox y Rudolf Rocker, o el mayor historiador del movimiento libertario, Max Nettlau, alabaron su lucha libertaria y profesaron un gran respeto por su figura dentro del anarquismo norteamericano. Incluso Emma Goldam, con la que no siempre tuvo buena relación, la calificó como la poeta rebelde, la artista amante de la libertad, la mejor mujer anarquista de Estados Unidos¹.

Pero, ¿quién fue esta mujer con tanta sensibilidad para la causa de los más necesitados y luchadora incansable por su liberación desde una postura anarquista? Voltairine, nació en Leslie, Michigan el 17 de noviembre de 1866, en el seno de una familia pobre². La visión libertaria y emancipadora de la sociedad que desarrollaría Voltairine a lo largo de su vida ya le vino dada desde la cuna³. Ella no se definía como comunista, aunque sí asignaba esa categoría ideológica a su abuelo paterno y a Héctor De Claire, su padre, quien había nacido en Lille, Francia, en el año 1836. Héctor se había acercado al socialismo a partir de la Revolución de 1848, y en 1854 se embarcó junto con su hermano rumbo a los Estados Unidos. Durante la Guerra de Secesión (1861-1865) luchó en el ejército del Norte y tras acabar la contienda, obtuvo la ciudadanía norteamericana. La madre de Voltairine, Harriet Elizabeth Billings, también nació en 1836, y su familia, aún siendo de corte conservador presbiteriano, había militado en el movimiento

1 Emma GOLDMAN, "Voltairine de Cleyre", Berkeley Heights, N. J., 1932, p. 41.

2 Para consultar una biografía completa de Voltairine de Cleyre, Paul AVRICH: *An American Anarchist: the life of Voltairine de Cleyre*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1978.

3 En un sentido opuesto acerca de su educación familiar, el militante anarquista Maximiliano Olay (Colloto, Asturias 1893 - Chicago 1941), más conocido por su pseudónimo "Onofre Dallas" cuando escribía artículos, apunta que Voltairine era "hija de padres fanáticos que quisieron hacerla monja", en: *La Revista Blanca*, 22 de junio de 1934.

abolicionista. Harriet y Héctor se casaron en 1861 y poco después tuvieron a sus tres hijas, muriendo la primera, Marion, en edad temprana. Voltairine fue la tercera y su padre la llamó de ese modo por ser gran admirador de Voltaire, ya que esta vez estaba convencido de que su mujer daría a luz un varón. Cuando tenía catorce años su padre la ingresó en una institución religiosa, el Convento de Nuestra Señora del Lago Huron, donde estuvo hasta la edad de diecisiete años. Sin dejar de ser un socialista y racionalista, Héctor consideró que era el mejor lugar para la educación de su hija, tanto desde el punto de vista económico, debido a los escasos recursos de la familia, como desde el disciplinario, al considerar a Voltairine como una preadolescente algo insolente. Como ella misma recordará más tarde, esos fueron unos años llenos de oscurantismo, pero a la vez de aprendizaje y de descubrimiento de la fraternidad para con los más necesitados y desamparados de la sociedad⁴

En 1883, tras su formación en el Convento, diplomándose con una disertación dedicada a las Bellas Artes, se fue para vivir en diferentes lugares del estado de Michigan. Se ganaba la vida dando lecciones de piano, de francés y de caligrafía, materias que había adquirido diestramente durante su período estudiantil⁵. En el curso de estos primeros años de juventud independiente, se acercó cada vez más a los librepensadores y su floreciente actividad literaria, que había ido cultivando desde bien pequeña, se introdujo rápidamente dentro de las reflexiones elaboradas por este movimiento. Abordaba, siempre desde un punto de vista no religioso y racionalista, temas como el matrimonio, el control de la natalidad, las cuestión racial, las relaciones laborales, o la existencia de Dios, que plasmaba en revistas afines a la causa. Y no sólo eso, comenzaba a compaginar la publicación de poesías y ensayos con la participación en diversos mítines. Empezó a convertirse en una apreciada oradora, transmisora de ideas firmes pero lejos de las estridencias de otros conferenciantes a los que el público estaba habituado. Éste sin duda era un ambiente muy apropiado para toparse con el anarquismo, pero antes tuvo un breve encuentro con el socialismo, concretamente en un evento celebrado en 1887 que conmemoraba al intelectual radical Thomas Paine donde participaba como ponente. Allí escuchó a Clarence Darrow⁶ hablar de socialismo y fue una iluminación para ella. Sin embargo, pronto se alejó del socialismo porque si bien su determinación

4 Recuerdos que recoge en su artículo "The making of an Anarchist", *The Independent*, 24 de septiembre (1903). También en BERKMAN, Alexander: *Selected Works of Voltairine de Cleyre*, Nueva York, Mother Earth, 1914, pp. 154-163.

5 Tal y como expone en "The Making of an anarchist", Voltairine reconoce que si hubiese podido elegir otra profesión, no hubiese elegido el de profesora, sobre todo de idiomas, pero que al final lo había aceptado como medio de propagación del ideal anarquista.

6 Por aquel entonces, Clarence Darrow era un emergente abogado laboralista de 30 años. Fue defensor de la causa obrera, pero es recordado especialmente por convertirse en penalista y luchar contra la pena de muerte, la cual consideraba opuesta al humanismo e ineficaz para combatir el crimen.

por combatir las injusticias económicas y sociales le acercaba a dicha doctrina, su amor por la libertad le impedía aceptar el rol que el socialismo concedía al Estado.

El 11 de noviembre de 1887, tuvo lugar un suceso que fue determinante para su conversión al anarquismo: cinco de los acusados por la Revuelta de Haymarket⁷ fueron condenados a muerte y ejecutados mediante la pena de la horca. A partir de entonces, fueron considerados por los libertarios como “los mártires de Chicago”. Perdió toda esperanza en las instituciones a quienes consideró desde ese momento como las culpables de elaborar y mantener a los poderes coercitivos del individuo, artífices de actos brutales con ejecuciones vengativas. Los gobiernos para Voltairine eran creadores y defensores de privilegios, instituciones de opresión y venganza. En esa fecha se cumplió la transformación de Voltairine, pasando del socialismo al anarquismo. Y fue también en 1888 cuando empezó a firmar como Voltairine de Cleyre, como si dejando atrás su original “de Claire”, consumara el bautismo y la entrada en la nueva ideología.

El proceso de Montjuich y “Angiolillo”

Diez años después, en 1897 y tras haber frecuentado algunos militantes británicos, Voltairine decidió realizar su primer viaje al extranjero, y así, en junio se embarcó rumbo a Liverpool. Aunque se desplazó por diversos lugares europeos, la mitad del tiempo lo pasó en Londres. Durante ese período impartió decenas de conferencias y conoció a gran número de militantes como Piotr Kropotkin, Rudolf Rocker⁸ y muchos franceses exiliados tras el final de la Comuna de París. Pero el encuentro que más impresionó a Voltairine, fue sin duda el de los veintiocho españoles que se habían refugiado en Reino Unido luego de haber sido liberados de la fortaleza de Montjuich⁹ y que vio en la estación de tren de Euston. Dos meses antes de embarcarse rumbo a Europa, Voltairine había escrito una carta al senador de New Hampshire denunciando las torturas practicadas por el gobierno español tanto en Montjuich como en Cuba, e instando a realizar una protesta a nivel internacional, por lo que era muy consciente de lo que estaba sucediendo en el país mediterráneo. Pero escuchar de primera mano los sucesos acaecidos en Barcelona afectó sobremanera en Voltairine, comenzando a denunciar estos episodios en sus escritos¹⁰.

En España el anarquismo había penetrado a partir de la segunda mitad del siglo XIX y pronto, parte de sus seguidores optaron por adherirse a la doctrina de la “propaganda por el hecho”, es decir, a realizar acciones violentas como único camino para despertar a las masas que sólo reivindicaban aspectos parciales y se contentaban con programas de reformas¹¹. El año 1893 marcó el inicio de atentados de fuer-

7 La Revuelta de Haymarket fue un hecho histórico importante para la causa anarquista y símbolo de la lucha del movimiento obrero. Como ejemplo paradigmático, entre las reivindicaciones de los trabajadores estaba la jornada laboral de ocho horas. Sucedió el 4 de mayo de 1886, cuando tras diversas protestas y manifestaciones en solidaridad con los obreros en huelga, una persona desconocida lanzó una bomba contra la policía. Este ataque desembocó en un juicio contra ocho simpatizantes anarquistas, siendo condenados a muerte cinco de ellos. Los sucesos dieron lugar posteriormente al establecimiento del 1 de mayo como día Internacional de los Trabajadores.

8 Fue un escritor y activista anarquista alemán. Destaca su obra “Nacionalismo y Cultura”, donde se critica a la religión, la política y el nacionalismo, principalmente. Su compañera fue la también anarquista Milly Witkop.

9 Habían sido detenidos tras el atentado conocido como el de “la procesión del Corpus” en junio de 1896.

10 Concretamente se refiere a la represión de Montjuich en “The Making of An Anarchist” (1903), “Crime and Punishment”, “Francisco Ferrer”, “The Heart of Angiolillo” (1898)

11 PANIAGUA, Javier: *Anarquistas y socialistas*, Madrid, Historia 16, 1999, p. 60.

te repercusión: la bomba a Martínez Campos¹², las bombas del Liceo de Barcelona¹³, y finalmente en 1896, el atentado de la procesión del *Corpus*. Este último atentado, donde murieron seis personas y casi media centena sufrieron heridas¹⁴, provocó que la policía realizase detenciones indiscriminadas y las retuviera en el Castillo de Montjuich¹⁵. El resultado fue de seis muertos y medio centenar de heridos. La consecuencia fue la proclamación del Estado de Guerra, se legislaron nuevas leyes antiterroristas, con los anarquistas en el punto de mira y la Policía emprendió una extensa campaña de detenciones. Este hecho supuso una excusa para reprimir de manera indiscriminada al naciente movimiento obrero, utilizando la manipulación informativa y la tortura, enjuiciamiento, condena y ejecución de personas inocentes¹⁶. Los detenidos fueron conducidos al cuartel de las Atarazanas, a la cárcel o al castillo de Montjuich. Allí se utilizó la tortura para obtener testimonios, que consistía en latigazos, palizas, quemaduras con hierros, aplicación de un casco de hierro que deformaba la cabeza, se arrancaron las uñas a varios detenidos, se retorcieron sus testículos entre otros tormentos¹⁷. El resultado del proceso fue el de ocho condenas a muerte y diferentes penas de prisión. Finalmente, el 3 de mayo de 1897 fueron ejecutados cinco de los sentenciados, y los que no fueron enviados a prisión se les condenó al destierro.

La revelación hecha por la prensa de las torturas aplicadas a los detenidos, tuvo eco internacional, denunciando que muchos de los detenidos murieron a consecuencia de las mismas antes de ser procesados. Se celebraron mítines populares contra las torturas y procesos de Montjuich en diversas ciudades desde Europa a América. Una de ellas fue Londres, donde estaban algunos anarquistas españoles que habían logrado sobrevivir al terrorífico castillo y a los cuales Voltairine de Cleyre llegó a conocer en persona. Voltairine era consciente de que pocos compatriotas suyos conocían los sucesos de Montjuich, a pesar de que se habían distribuido las copias de

12 El joven Paulino Pallás, en contestación a la represión ejercida por parte del Gobierno a unos campesinos de Jerez, lanzó una bomba contra el comandante general de Cataluña Arsenio Martínez Campos, autor del pronunciamiento que provocó la restauración de la monarquía borbónica. Sólo le hirió levemente pero mató a un guardia civil. Cuando fue detenido gritó: «¡viva la anarquía!»

13 Las bombas provocaron 15 muertos y más de 80 heridos. Varios anarquistas fueron condenados y ejecutados.

14 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Antón en: *Ricardo Mella o el anarquismo humanista*, Barcelona, Anthropos Editorial del Hombre, 1990, p. 46, apunta que fueron 11 personas las que fallecieron.

15 Tárrida del Mármol, activista y escritor anarquista español, escribió en 1897 la obra *Les Inquisiteurs d' Espagne*, aludiendo a la continuidad histórica de los procedimientos utilizados en el castillo de Montjuich con la inquisición medieval. La obra tuvo una gran repercusión entre el mundo libertario de Francia, Bélgica, Holanda, Italia e Inglaterra.

16 Como sostiene GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis en: *El Estado frente a la Anarquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2018, p. 70, "la reacción de la Policía se contextualiza atendiendo a los antecedentes que vienen desde los juicios de la 'Mano Negra' (1883), 'el asalto de Jerez' (1892) y el atentado del Liceo (1896)", p. 70. Para ver dichos episodios detenidamente se recomienda la obra del autor citado, concretamente las pp. 25-47.

17 *Ibid.*, pp. 70 y 71.

las cartas donde varios de los hombres encarcelados narraban cómo les arrancaron las uñas, sus cabezas eran comprimidas en tapas metálicas, los genitales retorcidos entre cuerdas de guitarra, o su carne quemada con hierros al rojo vivo, produciendo confesiones forzadas bajo tortura que carecían de total veracidad. No eran meras invenciones, decía, ella misma había visto algunas de esas manos marcadas que le habían enseñado los exiliados en el verano de 1897.

Aunque de manera indiscriminada cuatrocientas personas de todo tipo de creencias, republicanos, sindicalistas, socialistas, o masones librepensadores, habían sido arrojadas a las mazmorras y torturadas en Montjuic, Voltairine remarcó que la mayoría eran anarquistas. Muchos de estos españoles se fueron a Sudamérica principalmente, donde surgieron varias células libertarias y probaron diversos experimentos de colonización siguiendo las líneas anarquistas. Entonces, decía Voltairine, la tiranía se derrotaba a sí misma, y el exilio se convirtió en el sembrador de semillas de la revolución¹⁸.

El proceso judicial había sido una farsa desde su inicio, actuando las autoridades con total impunidad. Tárrida del Mármol, cuando se instala en Francia comienza a revelar lo ocurrido en Barcelona, denunciando las torturas que se practicaban en *La Revue Blanche* a través del artículo "Un mes en las prisiones de España". Otro periódico parisino, *L'Intransigeant* publicó el artículo "Torquemada" recurriendo al recuerdo de las prácticas inquisitoriales pretéritas para describir lo que estaba sucediendo en el castillo de Montjuich. Otros artículos que causaron un gran impacto fueron el enviado al periódico *El País* por uno de los carceleros de Montjuich y el que un grupo de presos dirigió al diario *El Nuevo Régimen*, donde se describen prácticas de desaparición de detenidos y torturas recíprocamente¹⁹.

El presidente del gobierno, Cánovas del Castillo, y las autoridades no admitieron las acusaciones y comenzaron una campaña para contrarrestarlas. La presión internacional acabó con esta campaña gubernamental, pero el hecho directo fue el asesinato de Cánovas por parte de Angiolillo. Después de escuchar los relatos de los refugiados españoles decidió vengarse, y el 8 de agosto de 1897 fue al balneario guipuzcoano de Santa Águeda en la localidad de Mondragón donde el presidente del gobierno español pasaba unos días de descanso, y lo asesinó con tres disparos de revólver. Lo prendieron antes de que pudiese continuar con su plan de ejecutar también a la reina regente María Cristina y al rey Alfonso XII, que contaba con once años en aquel momento. No se sabe si Voltairine conoció a Angiolillo antes de que cometiera el asesinato de Cánovas, pero sí que quedó profundamente conmovida por su acto. Le dedicó varios cuentos y poesías²⁰ y justificó sin matices el acto de Angiolillo, entendiendo este acto violento como un golpe necesario y valiente contra la tiranía.

Voltairine, como muchos anarquistas y activistas de todo tipo de la época, aunque no apoyaba el terrorismo como instrumento para lograr la consecución de la causa, tampoco la desaprobaba, es más, consideraba actos como el que cometió Angiolillo como una suerte de crímenes políticos²¹. Ella estaba convencida de que era más fácil ganar la guerra a través de la paz, acercándose a posturas "tolstosianas", pero este pensamiento no era una suerte de servil sumisión o de una frágil abnegación y estaba dispuesta a reafirmar sus derechos a cualquier precio, en este caso apoyando al que había cometido un asesinato. Voltairine acusaba directamente a la reina regente María Cristina, la "reina piadosa" como la

18 Así lo señala en "The Making of an Anarchist", en: BERKMAN, Alexander: *Selected Works of Voltairine...*, p. 161.

19 Citado en GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis en: *El Estado frente a...*, p. 80 y ss.

20 La figura del anarquista italiano aparece como tema central en poesías y cuentos como: "Germinal" (1897), "The Heart of Angiolillo" (1898), "Santa Agueda" (1898), "Angiolillo (1900)".

21 La justificación de este tipo de acciones violentas se sucedieron en el tiempo dentro del seno de los anarquistas. "Fue uno de esos casos de justicia salvaje [...] independientemente de que lo aprobemos o no parece tan inevitable como cualquier fenómeno natural", en palabras del anarquista Thomas Hastie Bell (1867-1942), en una entrevista en *The Los Angeles Daily News*, el 17 de marzo de 1937.

llamó en un relato dedicado a Angiolillo, de mirar hacia otro lado mientras no veía las torturas que se realizaban en las cárceles de España. Según sus propias palabras, mientras la beata regente hacía caso omiso de lo que en muchos lugares de Europa y América se denunciaba, en el momento de escribir el relato, dos hombres ya no vivían, el que dio la orden de realizar las torturas y el que las vengó.

La anarquista norteamericana, no sólo conoció los horrores sufridos por los encarcelados en el Castillo de Montjuich, sino que también los difundió entre su círculo cercano así como entre todas aquellas personas que acudían a sus mítines o que leían sus artículos y sus poemas. Cuando gran parte del activismo anarquista en los Estados Unidos de finales del siglo XIX se centraba en la cuestión “los mártires de Haymarket”, Voltairine supo ampliar la visión de la dura represión que sufrían el movimiento libertario en una escala mayor, centrándose en este caso en un lugar, España, donde su particular experiencia anarquista todavía no se había dado a conocer en el mundo. A través del relato de los exiliados españoles, fue reconstruyendo su política y su sociedad, hasta tal punto de ensalzar a los revolucionarios del país y criticar duramente los sucesivos gobiernos españoles, así como el poder que ejercía la Iglesia sobre todos los ámbitos de su sociedad. Esta última cuestión, quedará patente cuando vuelva a suceder otro hecho histórico que conmovió a gran parte de la opinión pública de Europa y América, y no sólo del espectro ideológico anarquista: la ejecución del pedagogo libertario Francisco Ferrer Guardia.

La Escuela Moderna y Francisco Ferrer

Tras los sucesos de la conocida como “Semana Trágica”, ocurridos entre el 26 de julio y 2 de agosto de 1909, el Gobierno de Maura buscó un chivo expiatorio para castigar a los participantes en la revuelta. No fue cualquier persona, fue un conocido pedagogo y librepensador que había sido inculgado y sentenciado a varios meses de cárcel ya en el proceso del atentado frustrado a Alfonso XIII, cometido por el anarquista Mateo Morral. Esta vez ya no saldría de la prisión y tras ser declarado culpable de inducción a la rebelión, fue fusilado en el Castillo de Montjuich el 13 de octubre de 1909.

Voltairine quedó impresionada por este suceso a partir del cual comenzó a mostrar en sus escritos y discursos²² la doble vertiente de la situación de España: por un lado denunció la labor realizada por la Iglesia²³ y el Gobier-

22 Tal y cómo refleja el profesor AVRICH es su libro biográfico, *An american...*, De Cleyre realizó la traducción en 1909 del ensayo de Ferrer sobre su “Educación Moderna” que había escrito en Amélie-Les-Bains el verano de 1908. Sobre este asunto, Voltairine realizó también dos artículos: “Francisco Ferrer” y “Modern Education Reform”, ambos publicados en *Selected works of Voltairine...* pp. 297-341.

23 Para Voltairine, la Iglesia proporciona escuelas cuyo objetivo principal es fortalecer la superstición, seguir un plan de estudios medieval, mantener fuera la luz científica, e impedir que se establezcan otras escuelas mejores, en: “Francisco Ferrer”, p. 300.

no²⁴, que arrastraba a la ignorancia y a la represión al pueblo, y por otro lado, a ensalzar la obra pedagógica de algunos españoles, como el propio Ferrer. A través de esta defensa del malogrado pedagogo, Voltairine pintó un fresco de la España de Maura vista desde su óptica anarquista.

En España el anarquismo quiso implantar iniciativas pedagógicas privadas al estilo de otras escuelas que se estaban desarrollando en Europa, principalmente en Francia, a diferencia del socialismo, que apoyaba la escuela pública. Hubo un desarrollo de las escuelas laicas de carácter libertario en Barcelona, a partir de los años ochenta del siglo XIX, en 1908, por poner un ejemplo, había 5.014 escuelas católicas y 107 escuelas laicas, 43 de ellas en Barcelona, frente a 24.861 escuelas públicas²⁵. Ferrer se inspiró en las experiencias antes mencionadas como la llevada a cabo por Paul Robin²⁶, siendo su proyecto educativo un elemento de apoyo a la causa anarquista. En su horizonte pedagógico estaba una educación exenta de todo dogmatismo, en especial del religioso. En este contexto es en el que nació la Escuela Moderna de Francisco Ferrer quien, en 1900, decide fundar “[...] una Escuela Emancipadora, la cual se encargará de desterrar de los cerebros lo que divide a los hombres, para alcanzarles la libertad y bienestar que todos apetecemos y que nadie goza por completo”²⁷.

Un año después de la ejecución de Ferrer, el 13 de octubre de 1910, Voltairine dio un discurso en Buffalo, en el estado de Nueva York recordando al pedagogo catalán. En Estados Unidos, al igual que en otros países, se había creado un movimiento de protesta desde su detención. Años más tarde, se fundaría la Asociación Francisco Ferrer en la misma ciudad donde De Cleyre había dado el discurso y basándose en el modelo pedagógico de la Escuela Moderna de Barcelona, se había asentado también una “Modern School” con personalidades del mundo libertario al frente como Harry Kelly, Leonard Abbott, Emma Goldamn y Alexander Berkman. Posteriormente, se expandieron experiencias educativas similares por otras ciudades norteamericanas como Seattle, Portland, Salt Lake City, Chicago o Filadelfia.

Voltairine había ejercido como profesora de los pobres y se identificaba con Francisco Ferrer, librepensador y anarquista como ella. Al igual que el pedagogo, no confiaba en la educación pública de los gobiernos adoctrinadores, como tampoco apoyaba esa educación cristiana y oscurantista que ella misma había sufrido en sus carnes. En este caso, ese doble frente de lucha había sido, en opinión de Voltairine, el que había arrastrado a la muerte a Ferrer. La anarquista norteamericana defendía un aprendizaje que combinase una educación integral, como propugnaba el propio Ferrer, desarrollando tanto las habilidades mentales como manuales para poder combatir al Estado y a la Iglesia. Conociendo el amor por la naturaleza de Voltairine no es raro pensar la conexión que pudo tener con las ideas de la Escuela Moderna, que propugnaba la enseñanza al aire libre, en vez de lecciones únicamente con libros. Tres años después de su muerte, se puso en práctica en Stelton, en el Estado de Nueva Jersey, ese proyecto educativo en pleno contacto con la naturaleza, donde se alternarán talleres manuales con aprendizaje intelectual basado en el científicismo²⁸.

24 Voltairine tenía una visión negativa acerca de la educación pública y de sus funcionarios, maestros y profesores. El Gobierno, decía, no estaba interesado en el trabajo real de las escuelas, en los niños como personas, sino en la producción de un cierto tipo de carácter para servir a ciertos fines posteriores, en: “Modern Educational Reform”, p. 336.

25 GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis en: *El Estado frente a...*, pp. 94 y 95.

26 Paul Robin fue un pedagogo y anarquista francés, defensor de la educación integral. Entre los años 1880 y 1894 trabajó en el *Orphelinat de Cempuis*, poniendo en práctica algunas de sus teorías educativas. Estas se basaron en el antiautoritarismo, el internacionalismo pacifista y la emancipación de la mujer.

27 Fragmento de una carta enviada por Francisco Ferrer a José Prat, fechada el 29 de septiembre de 1900 y citada por JAVILÉS FARRÉ, Juan: *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, p. 95.

28 En la Colonia de Stelton pusieron su nombre a una de las principales calles, Paul AVRICH: *An american...*, nota 7, p. 218.

Voltaireine, durante gran parte de su vida, obtuvo el sustento dando clases, la mayor parte de las veces fue con adultos. Según su propio testimonio, no tenía mucha paciencia con los niños, ni se sentía cómoda como educadora de menores. Su experiencia durante dos meses en la *Chicago Modern School* fueron suficientes para darse cuenta de que ese contexto educativo no era su sitio, aunque fuese en un ámbito que ella defendía, el libertario. En palabras suyas, “demasiada ‘libertad’ y poca idea de orden de trabajo”²⁹. Estaba tan decepcionada con la puesta en práctica de la experiencia educativa libertaria que declinó a posteriori la invitación de los compañeros anarquistas Alexander Berkman y Leonard Abbott, quienes estaban muy implicados en el proyecto educativo libertario, de convertirse en gerente de la Asociación Ferrer en Nueva York. Además, criticaba que los docentes no fueran realmente profesores, incluso dudaba de la capacidad de personas como Emma Goldman de gestionar un Colegio. Su dureza en el juicio con respecto a sus colegas libertarios iba más allá, ya que pensaba que muchos de ellos, tras la ejecución de Francisco Ferrer, se habían dejado arrastrar por la idea de la Educación Moderna sin saber qué era. Llegó al punto incluso de perder su fe en la Escuela Moderna y creer que la única manera de llevar adelante el ideal anarquista era el de convertir a los profesionales de la enseñanza “para inocularles el veneno dentro de las propias escuelas públicas”³⁰. No fueron sólo unas dudas sobre la implantación práctica en Estados Unidos de la Escuela Moderna, sino sobre todo por lo que había luchado hasta el momento³¹. Paradójicamente, después de su muerte, el mencionado Leonard Abbott incluyó la obra de Voltairine en su asignatura de Literatura Radical del Centro Ferrer de Nueva York, y sus poemas fueron recitados por los niños de la Colonia de Stelton.

Pero más allá de su desencanto con la experiencia educativa libertaria, es interesante subrayar la labor de difusión dentro de los Estados Unidos de la obra de Francisco Ferrer que llevó a cabo. La anarquista norteamericana mostró una gran incredulidad del acto cometido por las autoridades españolas. Ni ella ni sus compatriotas decía, podían entender la ejecución del pedagogo catalán: “*El individuo medio, ciertamente el individuo medio en América, no podría creer posible que cualquier grupo de personas que se llame a sí mismo gobierno, que sea de los peores y más despóticos, pudiese matar a un hombre por ser un profesor, un profesor de ciencias modernas, editor de libros de texto*”³². Voltairine arremetía contra el Gobierno de Maura, el cual había buscado pruebas falsas para atribuirle la implicación en los sucesos de “Semana Trágica” de Barcelona de 1909. Estaba convencida de que había publicado informes falsos para declararlo culpable de haber concebido

29 Estos testimonios quedan reflejados en unas cartas dirigidas a Joseph J. Cohen, director del periódico anarquista Yiddish *Fraye Arbeter Shtime*. “Cohen Papers”, 5 de septiembre y 26 de octubre de 1910.

30 Paul AVRICH “An american...”, p. 223.

31 Parece ser que también influyó su estado de salud que había empeorado, en: Paul AVRICH: “An american...”, p. 224.

32 *Francisco Ferrer...*, pp. 297 y ss.

y lanzado la rebelión española contra la guerra de Marruecos. Un montaje para mostrar que su muerte había sido un acto justo de represalia.

La percepción de España que tenía la anarquista, era la visión de país atrasado. Afirmó, en su artículo sobre Francisco Ferrer, la dificultad de valorar los hechos que rodearon la ejecución del pedagogo por parte de los norteamericanos, ya que subrayó su desconocimiento acerca de la ignorancia española. Lo aclaraba del siguiente modo: *“América no tiene mucho de lo que presumir en cuanto a su aprendizaje; pero, sin embargo, tiene tanto conocimiento común y educación común que no nos entra en la cabeza concebir que el 68% de la población sea incapaz de leer y escribir, y que una buena parte del 32% restante sólo sepa leer, no escribir; tampoco nos entra en la cabeza pensar que de este 32% de los mejor informados, el grupo más poderoso esté formado por aquellos cuyo propósito claro, declarado y deliberado es mantener a los ignorantes en la ignorancia”*³³.

Otra muestra de la visión que tenía de España es su comparación con Estados Unidos en cuestión educativa. Sorprende la defensa que hace de su país en ese asunto, algo que no se prodiga en toda su obra, muy crítica con la evolución del estado norteamericano. De este modo, defendió que cualesquiera que fuesen los errores del gobierno de los Estados Unidos, o de sus diferentes Iglesias, al menos no se había constituido, salvo en el caso de los esclavos negros, en una fuerza conspiradora para impedir la ilustración, para impedir que el pueblo aprendiese a leer y escribir, o que adquiriese cualquier conocimiento científico que sus circunstancias económicas le permitiesen. Eso sí, dejaba claro que las circunstancias económicas y la manipulación de la escuela gubernamental habían hecho que la educación superior fuese un privilegio de los ricos y un mantenedor de la injusticia. Lo situaba en otro plano indefendible, eso era otra cuestión, pero se negaba a acusar a los gobernantes de su país de tratar de convertir al pueblo en analfabeto como en España.

Por lo tanto, sostenía que los norteamericanos no podían imaginar a un gobierno, al que se le suponía proveedor de educación, convirtiéndose en una fuerza hostil, opuesta a la iluminación del pueblo, siendo sus políticos los mayores culpables del atraso y de la situación analfabeta del pueblo español. Tampoco, decía, entendían los norteamericanos el poder de la Iglesia en España, *“cuyo interés directo es mantener un monopolio cerrado del aprendizaje, y mantener fuera de la circulación general toda la información científica que tendería a destruir las supersticiones por las que prospera”*³⁴. Con todos estos elementos, afirmaba con total seguridad que el pueblo norteamericano en general no estaba informado de estas condiciones, y por lo tanto el fenómeno de un maestro asesinado por instituir y mantener escuelas quedaba lejos de su entendimiento.

Con esta base de desinformación, se creaba una opinión pública que justificaba la ejecución de Francisco Ferrer. El argumento no era que había sido asesinado por su ideal pedagógico y su lucha contra las políticas educativas controladas por el gobierno y la Iglesia de España, sino por instigar el derrocamiento del orden social enseñando en sus escuelas la sedición, la rebelión y el motín. De Cleyre no tenía ninguna duda, el orden social de España debía ser derribado y Ferrer sí estaba haciendo una obra poderosa en esa dirección, pero desde la educación integral, no a través de la violencia. Voltairine afirmaba que Francisco Ferrer no deseaba ilustrar al pueblo sólo para que fuera más sensible a sus penas y privaciones, sino para que utilizara su ilustración de modo que se librara del sistema de explotación de la Iglesia y del Estado, responsable de sus miserias. Los hombres que lo mataron, lo mataron conscientemente por lo que realmente estaba haciendo, pero, argumentaba Voltairine, habían dejado que la opi-

33 *Ibid.*, p. 299.

34 *Francisco Ferrer*, p. 318.

nión pública siguiese pensando que había sido por sedición y rebelión, por enseñar en sus escuelas a los niños y jóvenes a manejar armas y preparar atentados, conscientes de que tales palabras facilitarían la justificación de su ejecución “sabiendo que no hay nada que ofenda tanto a la mayoría de las personas conservadoras y amantes de la paz en todo el mundo como la idea de la violencia no ordenada por la autoridad”³⁵.

Conclusión

En los periódicos anarquistas de España de la época Voltairine es mencionada de pasada, sin embargo, en EE.UU., el movimiento anarquista español era bien conocido, teniendo Voltairine De Cleyre bastante responsabilidad en ese cometido propagandístico. Hemos podido ver, dejando las experiencias libertarias de los años 30 del siglo XX de lado, cómo ya a finales del siglo XIX y principios del XX, en España existía una fuerte resistencia anarquista que era secundada, aunque fuese desde un activismo teórico, desde el otro lado del Atlántico. Si bien hubo también otros librepensadores que se hicieron eco de la situación que estaba viviendo el país ibérico acerca del nacimiento de la resistencia libertaria, en la obra combativa de Voltairine ocupó un lugar central. Esta afirmación no es una cuestión baladí teniendo en cuenta que fue una de las figuras femeninas más representativas del anarquismo de su época, junto con Emma Goldman y Lucy Parsons, con el aliciente de ser una persona casi desconocida, o al menos, poco estudiada por la historiografía española centrada en el anarquismo, el feminismo, o los movimientos revolucionarios de entre siglos en su conjunto.

Ningún estudio de su vida refleja que en algún momento estuviese en España, al menos físicamente, sin embargo, sí lo hizo de manera virtual, utilizando un término muy actual. Salvo las ejecuciones de los conocidos como “Mártires de Chicago de Haymarket”, ningún hecho como el testimonio de los encarcelados en Montjuich removi6 tanto su conciencia como luchadora frente a las injusticias de los gobiernos. Voltairine mostr6 a su pa6s el concepto de España que ten6a, compartido por los anarquistas espa6oles, de un pa6s atrasado culturalmente, controlado no s6lo por un Estado que no quer6a introducir reformas educativas para su pueblo, sino tambi6n oprimido por una Iglesia de arraigo medieval que interfer6a directamente en la revoluci6n libertaria. Pero adem6s, su original forma de denuncia super6 el mero panfleto al que recurr6an sus colegas revolucionarios, fue m6s all6, no dud6 en tratar al pueblo de manera inteligente y su mensaje acerca de los hechos que suced6an en Espa6a fue elevado a ensayos cuasi l6ricos, cuando no relatos po6ticos o poes6a pura. Habl6 de Angiolillo, de Francisco Ferrer y hasta de la reina regente Maria Cristina describiendo el mundo que les rodeaba, de manera directa pero sofisticada, sin pedanter6a ni falsa impostura, sincera e implacable.

³⁵ *Ibid.*, p. 319.

Y sobre todo, coherente. Voltairine De Cleyre murió en 1912 a los 45 años de meningitis, dejando un amplio legado de escritos e ideas que, poco a poco, vamos recuperando para la historia del anarquismo, en este caso, de nuestro país.

Aproximación al anarquismo ibérico en los años treinta a través de la figura de Jaime Rebelo, el hombre de la boca cerrada

Ibáñez Tarín, Margarita

IES Abastos de Valencia

Introducción

La localidad marinera de Setúbal en Portugal –lugar de nacimiento de Jaime Rebelo (1900-1975), protagonista de esta comunicación– era conocida en las primeras décadas del siglo XX como la Barcelona portuguesa por la fuerza que tenía allí el movimiento obrero, la intensa actividad anarcosindicalista, las prolongadas huelgas y el florecimiento de la prensa ácrata. Era una zona industrial, con un proletariado numeroso y una burguesía enriquecida gracias a la propiedad de fábricas de conservas de pescado, que contrastaba con la realidad mayoritariamente rural del Portugal en ese tiempo. En 1912, Setúbal tenía 42 fábricas de conserva, que se convirtieron en 230 fábricas en 1920, lo que representaba un 52% de las exportaciones portuguesas de conservas de pescado. De manera paralela la población había crecido desmesuradamente con la llegada de emigrantes procedentes de todos los rincones del país y la ciudad había pasado de tener 37.405 habitantes en 1900 a tener 47.783 diez años más tarde.¹ Setúbal era en esos años el mayor núcleo proletario y anarcosindicalista obrero del país y el segundo de la península ibérica. En ese ambiente creció Jaime Rebelo.²

Orígenes del anarquismo ibérico en Portugal

El anarquismo fue en Portugal la corriente dominante entre la clase obrera hasta los años treinta, de igual forma que ocurrió en nuestro país, donde se convirtió en un movimiento de masas –sin parangón en ningún lugar de Europa– hasta el final de la guerra civil. Los dos países vecinos compartimos un pasado común y un lento proceso de formación del mo-

1 ARRANJA, Álvaro, *Jaime Rebelo. O homem da boca cerrada*, Setúbal, Centro de Estudos Bocageanos, 2016, p. 3.

2 ARRANJA, Álvaro, *Anarco-Sindicalistas e Republicanos: Setúbal na I Republica*, Setúbal, Centro de Estudos Bocageanos, 2009, pp. 8-9.

vimiento obrero en la segunda mitad del siglo XIX. El anarquismo llegó a Portugal de la mano de tres españoles: Anselmo Lorenzo, Francisco Mora y Tomás González Morago. Los tres habían entrado en contacto con Fanelli durante su conocida visita a España de 1868 y tres años después, en 1871, se desplazaron a Lisboa donde fundaron el primer núcleo de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en colaboración con los portugueses Fontana, Antero de Quental y Jaime Batalha Reis.³

Un año después del viaje de los españoles, Lisboa tenía 10.000 afiliados y Oporto 8.000, según cuenta Anselmo Lorenzo en sus memorias.⁴ También Eliseo Reclús visitó la capital en 1886. Entre el año de su visita y 1900 se constituyeron 12 grupos anarquistas en Lisboa, que tenía entonces 300.000 habitantes, y cuatro grupos en Oporto, que tenía 150.000 habitantes. También había dos grupos en Coimbra y otros dos en otras localidades de menor tamaño.⁵ El pensamiento libertario arraigó con mayor ímpetu que el socialismo en los territorios de la península ibérica y tuvo una mayor implantación en los primeros tiempos.

En Setúbal, las huelgas de los trabajadores de las conserveras y de los soldados fueron frecuentes hasta los años treinta, así como las de los pescadores, los cargadores de sal y los operarios de la fábrica de gas, que también tuvieron mucha importancia.⁶ Luchaban por una reducción en la jornada laboral, que alcanzaba las 10 y 14 horas diarias y hasta las 20 horas en algunos casos, y por unos salarios más justos. En la primera década del siglo veinte los trabajadores empezaron a organizarse y a afiliarse a la *União Obrera Nacional* (UON), fundada en 1914 e integrada mayoritariamente por anarquistas.

Desde los inicios del movimiento obrero las relaciones entre los anarquistas portugueses y españoles fueron muy estrechas. Sabemos que delegados de la UON participaron en el primer Congreso Mundial contra la Guerra, más conocido como el Congreso de la Paz, que se celebró en 1915 en El Ferrol (Galicia) en el Ateneo Sindicalista.⁷ En los años siguientes el anarquismo continuó cobrando fuerza en Portugal. En septiembre de 1919, se constituyó la *Confederação Geral dos Trabalhadores* (CGT) a partir de la fusión de federaciones sindicales anteriores y Manuel Joaquim de Sousa fue elegido secretario general. El órgano de la CGT, el periódico *A Batalha* se convirtió en la tercera cabecera más importante del país. Unos años más tarde, en mayo de 1923 surgió la Unión Anarquista Portuguesa

3 VADILLO MUÑOZ, Julián, *Historia de la CNT*, Madrid, Catarata, 2019, p. 35.

4 LORENZO, Anselmo, *El proletariado militante*, Madrid, Solidaridad Obrera, 2005, p. 19.

5 ZARCONE, Pier Francesco, *El anarquismo en la historia de Portugal*, Madrid, Lmentales. Serie internacionalistas, 2019, p. 21.

6 QUINTAS, Maria da Conceição, *Setúbal: Economia, Sociedade e Cultura Operária 1880-1930*, Lisboa, Livros Horizonte, 1998.

7 ZARCONE, Pier Francesco, *El anarquismo en la historia de Portugal...*, p. 27.

(UAP), la organización anarquista más cohesionada y con mayor influencia entre las clases medias y los intelectuales de Portugal, según el historiador Pier Francesco Zarcone.⁸

La voluntad de coordinación entre los grupos anarquistas de la península ibérica llevó a que se celebraran varios congresos en condiciones de clandestinidad en la década de los años veinte. La irrupción en la península ibérica de las dictaduras de Primo de Rivera en 1923 en España y la dictadura militar en 1926 en Portugal dio paso a un largo periodo de persecución del movimiento ácrata en ambos países. En 1924, la CNT fue ilegalizada en España y la CGT corrió la misma suerte en Portugal en 1927. Pese a las dificultades, los lazos entre los anarquistas ibéricos no se rompieron. Según Gómez Casas “La presión gubernativa era muy fuerte en Portugal y los problemas del anarquismo y el anarcosindicalismo revestían aspectos muy similares en España y en Portugal”, razones que llevaron a querer organizar una federación anarquista de ámbito ibérico: “La idea de una asociación peninsular partió, al parecer, de varias personas, como Buenacasa, Magriñá, y de varios puntos, entre ellos Marsella, París, Barcelona y Sevilla” según Miguel Jiménez, uno de los fundadores de la FAI, cuya opinión recoge Gómez Casas.⁹

El 25 de julio de 1927 nació la FAI en una playa de Valencia, que no está claro si fue la playa del Saler o la de la Malvarrosa. La conferencia abrió con un saludo a los camaradas lusitanos y vieneses que habían muerto por la libertad y a los camaradas Sacco y Vanzetti, ajusticiados recientemente en EEUU.¹⁰ La organización adoptó un modelo federalista, con una base constituida por grupos estructurados en federaciones locales y regionales por encima de las cuales se encontraba el Comité peninsular. Los grupos portugueses se integraron en esa estructura formando la denominada Regional Portuguesa.¹¹ Desde el principio se determinó que el Comité peninsular no tendría una ubicación fija, sino que se iría trasladando periódicamente entre Portugal, España y Francia. El primer emplazamiento se situó en Portugal –aunque finalmente se desestimó la propuesta y la ubicación recayó en Sevilla– y el hijo del histórico dirigente anarquista Manuel Joaquim de Sousa, Germinal de Sousa, fue elegido primer secretario del Comité peninsular de la FAI, del que también formaron parte los españoles Ruiz y Jiménez. Los Sousa no fueron los únicos portugueses que acudieron a Valencia, también asistió a la reunión Francisco Quintal, del comité de la UAP y director del periódico *O Anarquista*.¹²

El acuerdo más importante al que se llegó en Valencia fue que los anarquistas portugueses y españoles debían desarrollar una campaña de agitación constante frente a las dictaduras ibéricas.¹³ A partir de este momento todos los planteamientos de implantación de una sociedad libertaria se concibieron a nivel peninsular, incluyendo a Portugal.¹⁴ La dinámica revolucionaria del movimiento anarquista español fue tomada como modelo a seguir por los portugueses. Una estrategia –que según la historiadora portuguesa Cristina Clímaco– a la larga se reveló funesta para el caso portugués, ya que dio lugar a que se intensificara la represión de la dictadura sobre el movimiento obrero y por consiguiente favoreció el declive del anarquismo en Portugal en los años siguientes.¹⁵ La trayectoria en el tiempo del movimiento libertario lusitano fue similar a la del anarquismo español, ya que el portugués solo consiguió sobrevivir de forma organizada hasta finales de los años treinta.

8 ZARCONE, Pier Francesco, *El anarquismo en la historia de Portugal...*, p. 29.

9 *Ibid.*, p. 100.

10 *Ibid.*, p. 118.

11 CLÍMACO, Cristina, *Republicanos, Anarquistas e Comunistas no exílio (1927-1936)*, Lisboa, Colibri, 2017, pp. 290-291.

12 ZARCONE, Pier Francesco, *El anarquismo en la historia de Portugal...*, p. 33.

13 GÓMEZ CASAS, Juan, *Historia de la FAI...*, pp. 121-122.

14 CLÍMACO, Cristina, *Republicanos, Anarquistas e Comunistas no exílio (1927-1936)*, Lisboa, Edições Colibri, 2017, pp. 279-280.

15 *Ibid.*, p. 295.

Setúbal. Escuela de anarquía

El anarquista Jaime Rebelo (1890-1975), estuvo vinculado desde su juventud al movimiento libertario en Setúbal. “*Cresceu com a utopía ácrata sobre os ombros, com uma flor acesa*” en palabras del historiador portugués César Oliveira.¹⁶ Como los hombres de su tiempo leía *A Batalha* y frecuentaba los mismos ámbitos de socialización que sus compañeros anarquistas. Acudía al local del sindicato para sacar libros de la biblioteca, asistir a representaciones teatrales y escuchar a la tuna. Desde muy temprana edad empezó a trabajar como pescador y conoció el movimiento cooperativo que pusieron en marcha los pescadores de Setúbal. Las “*Companhas Livres*”, también conocidas como “*Cercos Libertarios*”, estaban formadas por varios barcos de pesca y funcionaban como verdaderas cooperativas de producción – inspiradas en los ideales ácratas buscaban abolir las jerarquías profesionales y sociales– con el objetivo de liberar a los pescadores de la tiranía de los armadores. El *Cerco Libertario* vendía el producto del trabajo colectivo y repartía quincenalmente de manera equitativa los beneficios entre los pescadores. Los barcos de pesca tenían nombres de personajes como Kropotkin, Francisco Ferrer i Guardia o Emilio Zola.¹⁷ Fue en ese ambiente cultural en el que creció y se formó Jaime Rebelo, que tenía 20 años cuando se proclamó la I República en Portugal en 1911.

Los años que siguieron a este acontecimiento histórico fueron años de esperanzas e ilusiones para la clase obrera, pero que desgraciadamente muy pronto se vieron defraudadas. La ansiada regeneración política y las medidas sociales y económicas reclamadas por el movimiento obrero no llegaron con el gobierno provisional de la I República (1911-1926), conformado por representantes de la burguesía urbana –en su mayoría masones pertenecientes a la sociedad secreta Carbonaria– y personalidades de alta cualificación profesional e intelectual, que impulsaron cambios forzados en el terreno de la secularización del Estado, pero no en la democracia política y en el reformismo social. Son muchas las concomitancias entre la II República española y la I República portuguesa, salvando los veinte años de diferencia cronológica. Además de una similar reforma militar, que acabó predisponiendo en contra de la I República a una parte de la oficialidad, el nuevo gobierno portugués –como el español de 1931– centró su objetivo prioritario en la reforma educativa de la enseñanza, aunque con menguados resultados.¹⁸ La I República portuguesa fue un fenómeno casi exclusivamente urbano –en el mundo rural apenas tuvo incidencia– que no llegó a modificar de forma significativa el modelo económico heredado de la monarquía constitucional. En opinión de Francisco de Luis “La sociedad

16 OLIVEIRA, César, “Jaime Rebelo: Um Homem Para Além do Tempo”, *História*, ano XVII (nova série), 6, 1995, p. 26.

17 ARRANJA, Álvaro, *Jaime Rebelo...*, p. 7.

18 Hipólito DE LA TORRE y Josep SÁNCHEZ CERVERÓ: *Portugal en el siglo XX*, Madrid, Istmo, 1992, pp. 21-22.

portuguesa pasó de la esperanza al desencanto y el divorcio entre el Portugal oficial y el real no hizo sino ensancharse y profundizarse cada vez más”.¹⁹

La ciudad de Setúbal asistió desde el primer momento a la ruptura entre la clase obrera y la República cuando en febrero de 1911, la recién creada *Guarda Republicana* mató a dos operarios en la Avenida Todi de la ciudad. Las huelgas se incrementaron durante el periodo bélico motivadas por la escasez de alimentos y Jaime Rebelo fue uno de los más activos dirigentes de las acciones de protesta. También tuvo un papel importante, junto a Francisco Rodrigues Franco, en la fundación de la *Associação de Classe dos Trabalhadores do Mar*, conocida como “Casa de los pescadores”, cerrada a consecuencia del golpe de Estado de 1926. Las obras de la sede del sindicato –un imponente edificio recuperado después de la dictadura– se sufragaron con las aportaciones de los asociados.²⁰

Por causa de sus actividades políticas, Jaime Rebelo pasó por la cárcel en varias ocasiones. En 1928 fue deportado a Angola acusado de asaltar el cuartel de Infantería de Setúbal y en 1931 fue encarcelado por su participación como dirigente en la huelga de los 92 días que enfrentó a los pescadores de Setúbal con los armadores. Hasta esta localidad marítima portuguesa llegaron ese año los ecos de la recién implantada II República española, al mismo tiempo que era conocido el fracaso de la revuelta republicana liderada por el general deportado Sousa Días en Madeira. La huelga de los 92 días no fue un episodio corriente, ese año Setúbal se enfrentó a la más tremenda crisis de trabajo de la que se tenía memoria, las familias estaban pasado hambre y los obreros pedían al gobierno que bajase los precios de los géneros de primera necesidad. El 8 de abril, los pescadores resolvieron no volver a la faena si sus reivindicaciones no eran satisfechas. Se inició así un conflicto que duró más de tres meses. Los armadores reclamaron la intervención de las fuerzas represivas del *Estado Novo* que asaltaron la Casa de los Pescadores y se llevaron preso a Jaime Rebelo.²¹

Su participación en la organización de la huelga fue causa de su encarcelamiento. En la prisión de Aljube se negó a colaborar en los interrogatorios bajo torturas a los que fue sometido por la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE).²² Las fuerzas le flaqueaban cuando se acordó de que tenía escondida una cuchilla:

Entre a planta do pé e a meia levou para a prisão uma lâmina de barbear escondida. Não soubera exactamente a razão or que tinha escondido a lâmina, mas levara-a com a premonição de que lhe poderia ser útil. Por isso, decidiu-se. Entre falar e mutilar-se optou pela segunda hipótese. Pego uma lâmina e cortou a língua. Assim já nada poderia dizer à policia e não trairia companheiros de profissão e camaradas de luta.²³

Se cortó el mismo la lengua con una cuchilla para no denunciar a sus compañeros.²⁴ Este hecho memorable sirvió de inspiración al republicano Jaime Cortesão para escribir un poema que tituló: *Romance do Homem da Boca Fechada*

19 Francisco DE LUIS MARTÍN: “El fracaso de la Primera República portuguesa (1910-1926): Razones de una crisis”, *Studia Historia Contemporánea*, Salamanca, 23, (2005), pp. 240-241.

20 ARRANJA, Álvaro, *Jaime Rebelo...*, p. 7.

21 ARRANJA, Álvaro, *Anarco-Sindicalistas e Republicanos...*, pp. 117-118.

22 La PVDE era la policía política de Salazar desde su creación en 1933. Se ocupaba de la represión político-social y del control de fronteras. A partir de 1945, cambió su denominación por Policía Internacional de Defensa del Estado (PIDE).

23 OLIVEIRA, César, “Jaime Rebelo: Um Homem...”, p. 27.

24 Helena PATO: “Antifascistas da Resistência”, 2 de noviembre 2017, [Lisboa], s.e. Recuperado de Internet <http://antifascistasdaresistencia.blogspot.com/>, consultada 15/08/2020.

– *Quem é esse homem sombrio*
Duro rosto, claro olhar,
Que cerra os dentes e a boca
Como quem não quer falar?
– *Esse é o Jaime Rebelo,*
Pescador, homem do mar,
Se quisesse abrir a boca,
*Tinha muito que contar.*²⁵

El autor del conocido poema fue Jaime Cortesão (1884-1960), director de la Biblioteca Nacional de Portugal entre 1919 y 1927, que, posiblemente, conoció a Jaime Rebelo años después en España. El escritor tuvo que exiliarse en nuestro país por haber formado parte de la élite republicana y masónica que había levantado la I República en Portugal (1910-1926). Jaime Cortesão había sido fundador de la revista *Seara Nova* en 1921, órgano de la intelectualidad progresista republicana de filiación filoliberal, totalmente opuesta al movimiento del *integralismo* lusitano, un movimiento caracterizado por el tradicionalismo monárquico y religioso que encontró en la Dictadura salazarista su espacio de poder.²⁶

La huelga revolucionaria de 1934 en Portugal

Cuando Jaime Rebelo salió de la cárcel de Aljuve –ya estaba casado y con familia– empezó a buscar empleo, pero todas las puertas se le cerraban. ¿Quién iba a dar trabajo a un anarquista? ¿a un agitador y organizador de huelgas? La dictadura militar portuguesa avanzaba progresivamente hacia su consolidación con la publicación de la Constitución de 1933 y nueva normativa más represiva en la línea del fascismo emergente en toda Europa. En 1933, el régimen de Salazar se dotó de los instrumentos que iban a apuntalar el *Estado Novo* en lo sucesivo: una nueva Constitución, un partido único (*União Nacional*) y un *Estatuto do Trabalho Nacional* (imitación de la *Carta del Lavoro* de Mussolini) que tuvo como objetivo la prohibición de la huelga, la disolución de los sindicatos libres y la creación de un sistema corporativo. Como consecuencia de la entrada en vigor de esta nueva reglamentación laboral, el 1 de enero de 1934 se proyectó una gran huelga general insurreccional para el 18 de enero en Portugal. Los obreros portugueses que militaban en sindicatos anarquistas y comunistas se alzaron contra la legislación fascista impuesta por Salazar. Ese día los atentados

25 *Avante*, 4ª semana octubre de 1937, serie 11, n.º 56. Esto es un fragmento del romance que circuló durante la dictadura salazarista y fue publicado en 1937 en el periódico comunista “*Avante*” en un intento de forjar en esas fechas el Frente Popular Portugués.

26 IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, “Jaime Cortesão, los budas y el escándalo del caso Turquesa durante la II República”, en *Conversación sobre Historia*, <https://conversacionso-brehistoria.info/2018/12/10/jaime-cortesao-los-budas-y-el-escandalo-del-caso-turquesa-en-la-ii-republica/>

con bombas, las ocupaciones de fábricas, el bloqueo de carreteras y los sabotajes a los trenes paralizaron el país.²⁷

Tras la jornada de huelga, el gobierno de Salazar actuó con contundencia levantando una tremenda oleada represiva que descabezó totalmente y por muchos años el movimiento sindicalista portugués, especialmente fue desmantelado el anarcosindicalismo, si bien su periódico *A Batalha* –que había llegado a ser la tercera cabecera del país en número de lectores– siguió publicándose de manera clandestina hasta los años 50. El Partido Comunista Portugués (PCP) ocupó el lugar que antes había ocupado el movimiento ácrata entre la clase obrera portuguesa. Este partido era de reciente creación. Se había constituido el 6 de marzo de 1921, pero a diferencia del Partido Comunista Español (PCE) no había surgido de una escisión del Partido Socialista, si no por iniciativa de anarquistas y sindicalistas revolucionarios. En los primeros tiempos no era más que una pequeña secta, solo empezó a alcanzar influencia entre el proletariado y a disputar el liderazgo al anarcosindicalismo de la CGT a principios de los años treinta.²⁸ Después de la huelga general de 1934 se convirtió en la fuerza política que tenía más arraigo entre la clase obrera portuguesa. Para el historiador portugués Edgar Rodríguez no cabe duda de que los vencedores del desmantelamiento del movimiento anarcosindicalista en Portugal fueron dos fuerzas antagónicas: el Estado y el Partido Comunista. El PCP reforzó su estructura organizativa en el extranjero con la ayuda de la URSS a partir de este momento.²⁹

La historiadora Irene Pimentel también considera la huelga de 1934 como el ocaso definitivo del movimiento anarcosindicalista en Portugal:

O fracasso da “greve geral revolucionária de 18 de Janeiro de 1934”, em que participaram conjuntamente anarquistas, republicanos, “revirahistas” e comunistas marcou o ocaso em Portugal do movimento anarco-sindicalista, desmantelado pela repressão e sem capacidade para sobreviver em condições de clandestinidade. Depois, outras memórias hegemónicas atiraram os anarquistas portugueses para o esquecimento, de onde também devem ser retirados. Este caso é só um entre muitos.³⁰

Con la represión que siguió a esta huelga general centenares de militantes anarquistas fueron encarcelados y otros muchos fueron deportados. Los que se exiliaron buscaron refugio en Francia, Suiza, Bélgica, Argentina, Brasil, América del Norte, pero sobre todo en España donde crearon la *Federação Anarquista dos Portugueses Exilados* y algunos de ellos se unieron a la FAI durante la Guerra Civil.³¹

Jaime Rebelo, acusado de haber tomado parte en los preparativos de los acontecimientos revolucionarios que tuvieron lugar en Setúbal en enero de 1934, el 2 de febrero de 1934 fue detenido y enviado al penal de Angra do Heroísmo en las Islas Azores. Un Tribunal Militar Especial lo condenó al destierro durante seis años por su participación en la revuelta anarco-comunista de 1934, al pago de una multa de doce mil escudos y a la pérdida de los derechos políticos durante 10 años. En abril del mismo año, después de un nuevo juicio, la condena le fue rebajada a cuatro años (de los que finalmente cumplió

27 *Periódico Diagonal*, “Marinha Grande, el soviet que no pudo ser”, , <https://www.diagonalperiodico.net>, consultado 15/08/2020.

28 D. L. RABY: *Fascism and resistance in Portugal. Communists, liberals and military dissidents in the opposition to Salazar, 1941-1974*, Manchester, Manchester University Press, 1988, p. 42.

29 ZARCONI, Pier Francesco, *El anarquismo en la historia de Portugal...*, p. 64.

30 Pimentel, Irene (2008), “José Correia Pires, um anarquista no Tarrafal” <http://caminhosdamemoria.wordpress.com/2008/12/18/jose-correia-piresum-anarquista-no-tarrafal>, consultado 13/08/2020.

31 FARINHA, Luis: “Deportação e exílio”, en João MADEIRA (Ed.): *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007, p. 207.

dos) y a mil escudos de multa. En enero de 1936 ya estaba en Setúbal con libertad provisional. El nueve de mayo de ese mismo año solicitó poder trasladarse a trabajar a Marruecos y le fue concedida la licencia, pero en lugar de continuar camino hasta África, una vez en España, se quedó y se incorporó a la CNT.³²

Según el historiador portugués Álvaro Arranja, Jaime Rebelo en julio de 1936 se encontraba en Zaragoza, donde esperó a la delegación portuguesa que asistió al último congreso anarquista importante celebrado en España antes de la guerra civil. Muchos anarquistas portugueses radicados aquí –los que estaban presos por el caso Turquesa³³ habían sido recientemente liberados gracias a la amnistía del gobierno del Frente Popular– acudieron al congreso de Zaragoza. El anarquista luso Emidio Santana, que había llegado desde Portugal, acordó llevar a cabo una serie de atentados en territorio lusitano con apoyo español encaminados al derrocamiento de la dictadura, como el que tuvo lugar en la *Casa de Espanha*. Y entre ellos, el 4 de julio de 1937, el mismo dictador Salazar sufrió un atentado con bomba, que fue un fracaso porque resultó ileso.³⁴

España se volvió en los años de la II República, tierra de acogida para los exiliados portugueses. Una vez en territorio español, los anarquistas mantuvieron una doble militancia, dentro del movimiento libertario español –que por su fuerza y capacidad de acción y movilización ejercía desde hacía tiempo una fuerte atracción para los portugueses– y formando parte de la *Federação Anarquista dos Portugueses Exilados* (FAPE), fundada por Marques da Costa en Francia y transferida después a España a principios de los años treinta. Los anarquistas lusos participaron en los plenos de la FAI de 1933 y 1936 y, mientras fue posible, constituyeron grupos libertarios en España con participación, entre otros, de Vivaldo Fagundes y José Rodríguez Reboredo, según Pier Francesco Zarcone.³⁵ La FAPE recibía ayuda material y financiera de la FAI y de la CNT para llevar a cabo la lucha contra la dictadura y desarrollar propaganda anarquista en Portugal.

Muchos de estos anarquistas, como Jaime Rebelo, llegaron después del fracaso de la huelga general revolucionaria del 18 de enero de 1934 en Portugal. La afluencia masiva de sindicalistas se convirtió en una grave preocupación para los exiliados portugueses que ya estaban en España. El antiguo presidente de la República portuguesa, Afonso Costa, que se encontraba en París, no veía posible garantizar su subsistencia y los exhortaba a que retornaran a Portugal, pero Jaime Cortesão y los Budas consiguieron ayudas para los nuevos refugiados, mayoritariamente ácratas, que venían huyendo de la represión desencadenada contra el movimiento

32 Archivo Nacional da Torre do Tombo (en adelante ANTT), Policía Internacional de Defensa del Estado (en adelante PIDE) Sección Político-Social, PIDE/DGS, Processo PT-TT-PIDE-E-001-CX10_m0337, m0337a, m0337b, m0337c.

33 IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, "Jaime Cortesão, los budas y el escándalo del caso Turquesa...",

34 ARRANJA, Álvaro, *Jaime Rebelo...*, p. 13.

35 ZARCONE, Pier Francesco, *El anarquismo en la historia de Portugal...*, p. 33.

obrero. Creían firmemente que la acción sindical y la agitación social podían cumplir un papel muy necesario en el estadio preparatorio de la *Revolução*, que finalmente derrocaría la Dictadura. Para el grupo de Jaime Cortezão –conocido como el grupo de los Budas– la toma del poder por los republicanos debía estar apoyada en un movimiento civil y militar y, al mismo tiempo, contar con el soporte del movimiento obrero. De ahí las sinergias que mantenían con el anarcosindicalismo portugués.³⁶

En España, los anarquistas portugueses mantuvieron contactos con el centenar de republicanos exiliados –establecidos en localidades fronterizas de Galicia, Extremadura, Salamanca y Andalucía– que habían llegado a partir de 1927, los llamados *revirahistas*.³⁷ La comunicación entre los distintos grupos existía, pero el exilio portugués carecía de unidad de acción y se encontraba muy disperso geográficamente. Los enfrentamientos provenían del distinto enfoque que unos y otros pretendían dar a la *Revolução*. Los anarquistas portugueses colaboraron en las revueltas republicanas para el derrocamiento de la dictadura –ellos mismos también habían sufrido la represión policial desde el mismo golpe de Estado de 1926– pero la CGT mantuvo cierta independencia y rechazó siempre la posibilidad de tener delegados en los comités revolucionarios, limitándose a relaciones cordiales y de apoyo mutuo con los republicanos.³⁸

36 CLÍMACO, Cristina, *Republicanos, Anarquistas e Comunistas no exílio...*, pp. 266-268.

37 El movimiento de oposición al salazarismo que se desarrolló en un primer periodo, entre 1927 y 1940, recibe el nombre de “*revirahismo*” y sus participantes son conocidos en Portugal como los miembros del “*revirah*”.

38 CLÍMACO, Cristina, *Republicanos, Anarquistas e Comunistas no exílio...*, pp. 280-282.

Mujeres anarquistas en la Región de Murcia durante la Guerra Civil (1936-1939)

Martínez López, Paula

Universidad de Murcia

Introducción

La presente comunicación pretende divulgar entre la sociedad y la comunidad académica, la investigación realizada en el marco del Trabajo Final del Máster Universitario en Género e Igualdad de la Universidad de Murcia, que versa sobre las mujeres anarquistas en la Región de Murcia durante la Guerra Civil española.

Durante el proceso de documentación surgió la percepción de que el pasado de las anarquistas murcianas es prácticamente desconocido y todavía está por recuperar y divulgar. Además, en la sociedad murciana y española, por lo general existe la creencia de que el movimiento anarquista en Murcia fue irrelevante o incluso inexistente. Así, la temática del trabajo, que en un principio abarcaría el ámbito nacional, fue orientada al de la Región de Murcia, y fue planteada la hipótesis de que la presencia del movimiento anarquista murciano y las mujeres que en él militaron, fue mayor y más relevante de lo que comúnmente se cree. El objetivo principal del trabajo es, pues, el de recuperar la presencia, los roles y la memoria de las libertarias murcianas, por lo que en su versión original recogió un listado con los nombres de algunas de estas mujeres, que fueron recuperados durante el proceso de investigación y, en la medida en que fue posible, sus trayectorias vitales. De entre todas aquellas mujeres ha sido estudiada con mayor profundidad, dadas las fuentes disponibles, la figura de Antonia Maymón, maestra racionalista afincada en Beniaján durante la Segunda República y donde habitó hasta su muerte.

En este sentido, el presente artículo constará de cuatro epígrafes. Los dos primeros constituyen una serie de consideraciones generales en cuanto a los problemas historiográficos existentes en torno a la temática planteada, por un lado, y en cuanto a la utilidad del género como categoría analítica para estudiar la historia. En tercer lugar, se analizará la presencia y el papel desempeñado por las libertarias murcianas durante la contien-

da. Un último apartado visibiliza la figura y trayectoria vital de la maestra anarquista Antonia Maymón, como referente del pasado del movimiento libertario murciano y para la lucha desempeñada por las mujeres durante la contienda. A modo de anexo, se aporta un listado con los nombres de algunas mujeres que, de un modo u otro, participaron en el movimiento anarquista murciano durante la Guerra Civil, y que fueron recuperados durante el proceso de investigación.

Problemas historiográficos

Tras la investigación, surgió el planteamiento de que el desconocimiento del pasado del anarquismo y las libertarias en la Región de Murcia, puede estar directamente relacionado con dos problemas historiográficos principales.

En primer lugar, en lo que respecta al ámbito regional, las investigaciones realizadas en torno a la Guerra Civil en el contexto murciano son bastante escasas, problemática que se acentúa cuando acotamos el ámbito de estudio y lo orientamos hacia la temática concreta del movimiento anarquista y las mujeres que en él militaron, ya que todo ello ha sido abordado en el marco de estudios más generales (a la par que poco abundantes) sobre la Guerra Civil y la represión franquista en Murcia, pero no de una manera concreta y exclusiva. Resulta imprescindible destacar *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos* (1999)¹, de Carmen González Martínez, que constituye un importante referente para el estudio del conflicto bélico en el ámbito de la región murciana, y que analiza, entre otras cuestiones, el movimiento anarquista y la actuación en la retaguardia de las agrupaciones libertarias de mujeres –Mujeres Libres– o con amplia presencia femenina –Solidaridad Internacional Antifascista (SIA)–.

En este sentido, la acusada escasez de estudios que aborden el anarquismo murciano, conlleva que este constituya un terreno aun por investigar y recuperar. Este trabajo pretende, pues, servir como una aproximación primeriza al estudio del anarquismo murciano y a la aplicación de los análisis de género, por lo que es susceptible de ser completado y ampliado por futuras investigaciones que actualicen el estado de la cuestión.

Por otro lado, durante el proceso de documentación se pudo percibir la observación del politólogo y estudioso del anarquismo, Carlos Taibo, que advierte sobre la tendencia de parte de la historiografía tradicional de la Guerra Civil, a subsumir el mundo libertario “en el magma general de los republicanos, sin mayor voluntad de introducir distinciones que por fuerza

¹ Carmen GONZÁLEZ: *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Murcia, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, 1999.

tenían que ser delicadas”². Esta cuestión podría estar provocando, cierta invisibilización o confusión sobre las vicisitudes del movimiento libertario español y su relación con el régimen republicano tanto durante la Guerra Civil como en los años que la precedieron, así como una contribución a las interpretaciones reduccionistas sobre la guerra fratricida de 1936. Estos análisis tienden a estudiar la Guerra Civil como un conflicto en el que solo hubo dos “bandos” y la pugna única por el poder político del Estado español, minimizando o incluso “extirpando” la trascendencia del proceso revolucionario de marcado carácter libertario que se desarrolló de manera intrínseca a la contienda y que determinó su desarrollo en muchos aspectos. Esta problemática, a su vez, podría suponer una perpetuación de la ya denostada y errónea percepción de la población en cuanto al movimiento anarquista histórico y actual. La tarea que nos ocupa en este artículo no es buscar una respuesta que explique la tendencia historiográfica planteada, si bien es susceptible de ser analizada y discutida en futuros debates historiográficos sobre el anarquismo español que se den en el seno de la academia y de la sociedad en general.

El género como herramienta para estudiar la Guerra Civil

Hemos de tener en cuenta que la Guerra Civil fue la consecuencia de un levantamiento militar y político que pretendió derrocar a la Segunda República y, con ella, los valores e ideas que durante su vigencia se fraguaron, para devolver España a la situación previa a 1931. Intrínsecas a estos valores se encontraban las concepciones y los discursos referentes a las mujeres y al rol que debían desempeñar en la sociedad. De este modo, en la Guerra Civil estaría en juego, también, la defensa de un modelo de mujer que trascendiera los roles patriarcales tradicionales, por parte de unas, y la pretensión, por parte de otras, de volver a encaminar a las mujeres hacia su misión para con la patria: la maternidad y el hogar³.

En este sentido, durante la Segunda República y durante la Guerra, las mujeres anarquistas consagrarían gran parte de sus esfuerzos militantes en construir una nueva identidad de “mujer” que se enfrentaría al constructo tradicional, ligado a la domesticidad y a la subordinación masculina y que, representado en el concepto del “ángel del hogar”, fue defendido tanto por varones anarquistas y republicanos, como por las facciones de derechas que, acabada la contienda, volverían a instaurarlo e incluso institucionalizarlo en la dictadura franquista mediante un fuerte aparato propagandístico y educador, así como formas de represión y de violencia muy específicas hacia ellas por el hecho de ser “rojas” y, ante todo, mujeres.

Así pues, el estudio del papel de las libertarias en la Guerra Civil y la Revolución social en España, así como la recuperación de su memoria, deben ser abordados desde la categoría analítica del género, ya que su marco teórico permite estudiar tanto las relaciones entre los hombres y las mujeres en el devenir de la historia, como la construcción de las identidades sexuales y de género de las personas en un determinado contexto histórico, tal y como plantea la historiadora de género Joan W. Scott⁴.

En los prolegómenos del siglo XIX europeo, los roles de género patriarcales que, según historiadoras de género como Sonya O. Rose, atribuían el espacio público a los hombres y el privado e íntimo a las mujeres⁵, se vieron legitimados a partir de discursos que trataron de justificar de una manera “racional” la

2 Carlos TAIBO: *Los olvidados de los olvidados. Un siglo y medio de anarquismo en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018, p. 9.

3 Mary VINCENT: “La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 136-140.

4 Joan SCOTT: “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, *Lamas Marta Compiladora* (1996).

5 Sonya O. ROSE: *¿Qué es Historia de Género?* Madrid, Alianza Editorial, 2012, pp. 22-24.

naturaleza supuestamente inferior de las mujeres, así como sus funciones reproductivas y cuidadoras y, por tanto, su relegación al ámbito doméstico. Se entendía, así, que las mujeres eran menos productivas que los hombres, y se legitimaba la percepción de salarios menores que los varones por los mismos trabajos. Así, los empresarios optaron por la contratación de mujeres no tanto por el carácter supuestamente “femenino” de los empleos, sino por el abaratamiento de la fuerza de trabajo. En este sentido, la división sexual del trabajo se vería reforzada en un contexto en el que los procesos industrializadores y la consiguiente transformación de la sociedad y la economía hacia el modelo capitalista, empujaron a las mujeres a incorporarse al trabajo asalariado e irrumpir en el espacio masculino, a la vez que continuaban desempeñando el trabajo doméstico, “propio” de su condición de mujeres⁶. Especial atención merecen las organizaciones obreras y sindicales que, dominadas en su gran mayoría por varones, no prestaban atención a cuestiones que afectaban específicamente a las mujeres, tales como la maternidad y la percepción de salarios inferiores.

Podemos comprender, así, el temprano surgimiento de agrupaciones exclusivamente femeninas en el seno del movimiento obrero español y mundial, para luchar por su emancipación en tanto trabajadoras y mujeres, atendiendo a sus necesidades específicas, ignoradas en los espacios dominados por varones. Algunos ejemplos de organizaciones exclusivas de mujeres en el seno del anarquismo español los encontramos en la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona, encabezada por Teresa Claramunt en el ocaso del siglo XIX, o en la posterior agrupación Mujeres Libres, nacida en torno a la revista homónima, que tuvo un papel primordial durante la contienda y el proceso revolucionario de 1936.

En la compleja situación social y política de la guerra, Mujeres Libres movilizó a miles de mujeres de clase obrera en toda la Península Ibérica y las atrajo al movimiento libertario, no solo para la lucha urgente contra el fascismo sino, también, para tomar partido en la Revolución social que habría de emanciparlas. La finalidad última de esta organización era la liberación de la mujer obrera de la “triple esclavitud” que la subyugaba: la dependencia económica de los varones, la ignorancia y su propia condición de mujer⁷. En este sentido, Mujeres Libres defendía y promovía la incorporación femenina al trabajo asalariado en plena guerra, dada la necesidad de mantener la producción, y al considerar el contexto bélico como la oportunidad para ello, pues la mayoría de los hombres abandonaron sus puestos de trabajo para ir al frente. De este modo, se capacitaba a las mujeres para el trabajo mediante talleres y cursos de oficios. Contra la “esclavitud de la ignorancia” se organizaron clases y cursos de materias variadas y cultura general. Contra la esclavitud de su propia condición de mujeres, que podríamos considerar un primerizo análisis del patriarcado antes de la

6 Joan SCOTT: “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Georges DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres en Occidente*, 4, España, Taurus, 1993, pp. 405-406.

7 Mary Nash: *“Mujeres Libres”: España 1936-1939*, Barcelona: Tusquets, 1975.

acuñación de este concepto, se generaron entornos de discusión sobre la maternidad, la puericultura, el amor libre, la sexualidad, la prostitución y el matrimonio, los cuales pudieron concretarse y gozar de un gran alcance en el proyecto de la revista *Mujeres Libres*⁸.

Dicho todo lo anterior, en referencia a las perspectivas que añaden los estudios de género a la reconstrucción del pasado, puede ser interesante advertir de la utilidad, así como de la necesidad de que los estudios sobre conflictos armados como la Guerra Civil, incluyan en sus análisis esta categoría, dada la luz que puede arrojar con respecto a ciertos aspectos. Por ejemplo, el abordaje de la retaguardia y el frente de batalla desde una perspectiva de género nos puede llevar a considerar estos escenarios bélicos como una extensión de los espacios que las sociedades patriarcales han asignado históricamente a los hombres y a las mujeres. Así, se torna necesario el análisis de la retaguardia por tratarse, por un lado, de un espacio cuyas principales protagonistas fueron las mujeres, y por el otro, de un escenario imprescindible para el desarrollo de la vida en el frente (espacio eminentemente masculino). Este aspecto no ha sido lo suficientemente estudiado por una historiografía que tradicionalmente se ocupó de los asuntos políticos y económicos, propios del "mundo de los hombres", y que comenzó a incluir los análisis de género de manera relativamente reciente. El estudio de la experiencia bélica en la Región de Murcia, cuyo territorio fue mayoritariamente retaguardia, resulta muy ilustrativo para constatar este espacio como aquel al que estaban destinadas las mujeres en la guerra. El frente de batalla, por su parte, era el espacio que, de manera "natural", debían desempeñar los hombres en una guerra, en tanto proceso político y social, en tanto práctica militar que requiere del uso de la violencia y del esfuerzo físico.

Sosteniendo la vida: el anarquismo y sus mujeres militantes en la retaguardia murciana

Los roles de género tradicionales se vieron alterados con el estallido de la contienda, aunque no subvertidos. La primera consecuencia en este sentido fue la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado, ocupando puestos y desempeñando funciones que históricamente habían pertenecido a los hombres, tales como la industria. Por otro lado, hemos de prestar especial atención al proceso de incorporación de las mujeres a la militancia que ya se inició en la República⁹. No fue así en el caso más concreto de la Región de Murcia, entorno eminentemente rural y donde la moral patriarcal estaba fuertemente arraigada en la sociedad. Habría que esperar al estallido de la guerra para observar una adhesión significativa de las mujeres a las diversas organizaciones políticas murcianas o la creación de organizaciones específicas femeninas.

Las mujeres republicanas y comunistas, organizadas en el seno de los partidos políticos y de organizaciones específicas como la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) adoptaron el discurso del Frente Popular que priorizaba la idea de ganar la guerra al fascismo. Entre las anarquistas predominó la idea general del movimiento libertario, que entendía la contienda no como la defensa de un gobierno republicano burgués, sino como una guerra social entre clases que llevara a la eliminación del Estado y la implantación del comunismo libertario (si bien es cierto que personalidades importantes dentro del anarquismo llegaron a priorizar la victoria en la guerra sobre el proyecto revolucionario).

Ahora bien. Si analizamos y comparamos las relaciones de género antes y durante la Guerra Civil, podemos advertir que se da una continuidad en cuanto a los roles desempeñados por los hombres y las

8 Laura SÁNCHEZ: "El anarcofeminismo en España: las propuestas anarquistas de Mujeres Libres para conseguir la igualdad de géneros", *Foro de Educación*, 9 (2007), p. 233.

9 Mary NASH: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. España: Taurus, 2006, p. 62.

mujeres en la contienda. De este modo, el frente de batalla y la retaguardia constituyen una extensión del espacio público y político de la masculinidad, y del espacio privado, cuidador y reproductivo de la feminidad, respectivamente. Así, del mismo modo que el trabajo doméstico desempeñado por las mujeres ha sido y es, como sostiene Silvia Federici¹⁰, un elemento imprescindible para el sostenimiento de la vida en las sociedades capitalistas, las funciones que hubieron de desarrollarse en las zonas de la retaguardia durante la Guerra Civil, fueron fundamentales para sostener y posibilitar la vida y el funcionamiento de los frentes de batalla. Las tareas desempeñadas en este espacio consistían en garantizar cuidados, alimento, ayuda humanitaria, asistencia social y sanitaria a la población y a quienes luchaban en el frente, así como proporcionar a milicianos y soldados víveres, vestidos y armamento que garantizaran su supervivencia.

Una de las imágenes más asentadas en el imaginario colectivo con respecto a la participación de las mujeres en la Guerra Civil española es la figura de la miliciana. Si bien es cierto que durante los primeros meses de la guerra hubo numerosas mujeres que se enrolaron a las milicias anarquistas y republicanas, motivadas por un fuerte trabajo propagandístico que llamaba a la toma de las armas junto a los hombres, nunca llegó a considerarse el frente de batalla como el papel adecuado para ellas. De hecho, Mary Nash señala que la figura de la miliciana sirvió como un reclamo al principio de la guerra, para atraer a los varones al frente de batalla¹¹. Incluso marchando a las trincheras y empuñando los fusiles, la experiencia de muchas mujeres en las milicias consistió en realizar las tareas propias de su rol: cocinar, lavar ropa, curar o mantener alta la moral de los milicianos, algo que para ellas resultaba humillante. Incluso las propias organizaciones específicas femeninas, a través de la propaganda, llamaban a las mujeres al trabajo en la retaguardia en vez de sumarse a las milicias. Es el caso de Mujeres Libres que, además de considerar la guerra contra el fascismo, entendía que las mujeres debían emprender su propia revolución como mujeres y obreras, por lo que la retaguardia era el espacio necesario para poder desarrollar una labor militante, de formación, así como asumiendo el trabajo productivo¹².

Cuando tuvo lugar el golpe de Estado de julio de 1936, el posicionamiento de fidelidad a la República en la Región de Murcia ya era claro. La preponderancia del Frente Popular y del orden republicano conllevó que el devenir del proceso revolucionario en la región murciana fuera diferente y de un menor alcance que en Cataluña, lo que no implica que la experiencia libertaria no se hubiera hecho sentir. De hecho, el movimiento anarquista murciano estaba comprendido, durante la contienda, por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Federación Anarquista Ibérica (FAI), las Ju-

10 Silvia FEDERICI: *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2013.

11 Mary NASH: *Rojas...*, p. 62.

12 Archivo virtual CGT: *Mujeres Libres* (5), 1936, p. 2.

ventudes Libertarias (JJLL), Mujeres Libres (MMLL) y Solidaridad Internacional Antifascista (SIA), aunque estas dos últimas organizaciones, con alta presencia femenina, eran consideradas como organizaciones auxiliares al movimiento libertario.

La CNT en la Región de Murcia experimentó con la guerra un gran aumento de su afiliación, como también sucedió con otras organizaciones políticas del Frente Popular. En 1936 la Región de Murcia contaba con 172 sindicatos de la CNT, lo que se traduce en unos 60.000 militantes, más la cifra aproximada de unos 12.000 afiliados que marcharon al frente¹³. De manera inmediata al levantamiento, las organizaciones sindicales emprendieron el proceso revolucionario, realizando controles obreros, incautaciones y colectivizaciones, muchas veces mediante Comités de Enlace con la UGT. Un ejemplo de colectivización exitosa en la región fue el que recogió Gastón Leval, de la fábrica conservera "La Arboleda" en la localidad de Lorquí. En ella, la masa trabajadora en torno a la CNT-UGT, se hizo con la fábrica, previamente abandonada por su propietario, el Conde de La Cierva, tras el fracaso del golpe de Estado. Se solventaron los problemas de paro y abastecimiento en la localidad.

No obstante, pese al crecimiento de las organizaciones libertarias y de la incorporación de mujeres a la militancia, el movimiento anarquista murciano era generalmente masculino. Fuentes primarias como la prensa aportan escasos nombres de personalidades femeninas que destacaron en el movimiento anarquista en la región. La CNT murciana prácticamente no contaba con presencia de mujeres, destacando entre sus escasos cuadros femeninos Aurora Maroto, del Sindicato Único de Artes Gráficas (afiliada a la CNT, SIA, JJLL y Mujeres Libres), y Antonia Maymón, maestra racionalista afiliada a la CNT. Tampoco el sindicato anarquista llevó a cabo una política de educación y formación sindical para mujeres, lo que provocó que sindicatos femeninos o de mayoría femenina estuvieran dirigidos por hombres que, aunque dedicaban trabajo a cuestiones que afectaban a todos los trabajadores, no atendían a las necesidades específicas de las mujeres como la igualdad salarial¹⁴. Este fue el caso del Sindicato de Pelo de Pesca y Filaturas de la CNT que, según el periódico *Confederación*, en 1937 consiguió un aumento salarial de 8 a 10 pts. para los hombres, y de 4 a 4,75 pts. para las mujeres¹⁵. También en el campo jumillano el Comité de Enlace de CNT-UGT llamaba al esfuerzo en el trabajo de la retaguardia sin distinción de sexo, pero, en palabras de Carmen González, "se olvidaron de aplicar los mismos beneficios salariales sin distinción de sexo"¹⁶. Igualmente, dirigentes anarquistas señalaron la necesidad de la incorporación de las mujeres al trabajo, planteando el objetivo de formarlas y capacitarlas para el trabajo productivo. Algunas secciones formaron y emplearon a mujeres, como la Industria Socializada del Transporte, pero estas prácticas no se extendieron al conjunto de la CNT murciana.

Las Juventudes Libertarias generalmente experimentaron un aumento en la afiliación femenina, y contó con activistas y dirigentes de importancia en la región, como Carmen Sánchez Taboada, quien, en 1938, pasó a ocupar el cargo de Secretaria General del Comité Provincial de las JJLL¹⁷ y que tuvo importante presencia en la SIA y en Mujeres Libres. Las JJLL tuvieron, además, una importante función propagandística y de difusión de las ideas anarquistas: se insistió en la necesidad de las mujeres de acceder al

13 Carmen GONZÁLEZ: *Guerra Civil en Murcia...*, p. 93.

14 *Ibid.*, p. 407.

15 AMM (Hemeroteca digital): *Confederación*, 28-2-1937.

16 Carmen GONZÁLEZ: "Anarquistas de Ayer y de Hoy. De la identidad antifascista en la Guerra Civil española a la Memoria actual", *Diacronie. Studi di Storia Contemporánea*, 7 (2011), p. 10.

17 AMM (Hemeroteca digital): *Confederación*, 9-3-1937, p. 1.

trabajo en la retaguardia y se trataron los temas y polémicas del momento desde perspectivas libertarias, tales como el amor libre¹⁸.

Respecto a las Juventudes Libertarias es importante señalar su importante labor de propaganda y difusión de las ideas anarquistas, así como la ardua tarea de impulsar la cultura y la educación en el mundo obrero. Ello se concreta, entre otros proyectos, en la creación de numerosos ateneos libertarios en prácticamente cada barrio de la ciudad de Murcia, entre los que destacó el llamado Ateneo Libertario de Cultura y Divulgación Social, situado en el antiguo casino de la ciudad. En este ateneo se impartían clases sobre diversas materias, se realizaban debates y coloquios y también se organizaban talleres de teatro de temática libertaria¹⁹.

Por su parte, la SIA, una organización no suficientemente estudiada, era un organismo internacional de ayuda humanitaria creado en España en 1937 por parte del movimiento libertario español, en respuesta al creciente control comunista de la vida pública y política durante la Guerra Civil, sobre todo tras los Sucesos de Mayo de Barcelona. Su creación responde, además, a la debilidad de la AIT para prestar un auxilio internacional al movimiento libertario español. El Consejo Local de la SIA de Murcia se creó el 14 de noviembre de 1937, y en mayo de 1938, contaba con Agrupaciones Locales en las localidades murcianas de Cartagena, La Unión, El Palmar, La Alberca, Alcantarilla, Lorca, Águilas, Caravaca, Calasparra, Cieza, Jumilla, Yecla, Archena, Totana, Fortuna, Molina de Segura, Cehegín, Alhama de Murcia y Espinardo²⁰.

La actividad de la SIA en Murcia consistió en recaudar dinero mediante actos benéficos que les permitieran enviar víveres al frente, repartir comida y productos en la retaguardia, la creación y gestión de hospitales de sangre, así como comedores sociales, como el que se estableció en 1938 en el antiguo seminario de la ciudad, que ofrecía todos los días 500 comidas²¹. Además, se articularon campañas de ayuda y auxilio a los refugiados que llegaban a las localidades de la retaguardia huyendo de los frentes. Mujeres Libres colaboró estrechamente con la SIA, organizando campañas humanitarias y benéficas como la Campaña de Invierno, el Día del Miliciano y del Niño, el Día del Combatiente, etc., así como actos culturales destinados al mantenimiento de la moral alta entre la población civil. No es de extrañar la colaboración entre los organismos femeninos o de mayoría femenina, pues era frecuente que algunas militantes de Mujeres Libres o de JJLL lo fueran también de la SIA, como fue el caso de las mencionadas Aurora Maroto y Carmen Sánchez. Con la Agrupación de Mujeres Antifascistas, de corte comunista, sin embargo, era común la falta de relación

18 AMM (Hemeroteca digital): *Confederación*, 10-4-1937, p. 3.

19 AMM (Hemeroteca digital): *Confederación*, 3-2-1937, p. 3.

20 Carmen GONZÁLEZ: *Guerra Civil en Murcia...*, p. 135.

21 Ibid.

salvo para campañas y actividades concretas, dadas las evidentes diferencias ideológicas y estratégicas entre ambas organizaciones.

Respecto a Mujeres Libres, se desconoce la fecha exacta de su creación en Murcia. La agrupación parece recién constituida o, en proceso de ello, en el periódico *Confederación* con fecha 6 de octubre de 1937²², y la prensa nos permite trazar un esbozo de su evolución, por lo que sabemos que se crearon agrupaciones de Mujeres Libres en varias localidades murcianas como Águilas, Caravaca o La Alberca.

El discurso principal de Mujeres Libres en Murcia era la necesidad de que las mujeres ocuparan en la retaguardia el trabajo productivo en sustitución de los hombres que lo abandonaron para marchar al frente. Esta idea se manifestó en la creación de numerosos cursos y clases de cultura general y diversos oficios para instruir a las mujeres y otorgarles una capacitación que les permitiera desarrollar diversos trabajos. Así rezaba una nota de prensa de Mujeres Libres en Murcia: “[...] Pronto tendrás un hogar social donde aprender: la Agrupación de Mujeres Libres. [...] Las Agrupaciones de Mujeres Libres dan cursos de profesiones y oficios, singularmente enseñan la técnica del motor, el arte de curar o la Sanidad y toda clase de mecánica”²³.

En Murcia Mujeres Libres y las Juventudes Libertarias solían tener buenas relaciones. Una prueba de ello podría ser que MMLL se solía reunir en el local de las JJLL, situado en la calle Puxmarina 4. Había mujeres, además, que estaban afiliadas a las dos organizaciones. De igual manera sucedía con la SIA, siendo muy frecuentes las colaboraciones entre Mujeres Libres y la SIA a la hora de organizar campañas y proyectos de ayuda humanitaria.

Finalizada la Guerra Civil con la imposición militar del bando franquista, se inició un proceso de detección y represión hacia todas aquellas personas “rojas” e “indeseables” que hubiesen tenido implicación alguna con la República, con la resistencia antifranquista o con el movimiento obrero, incluso antes de 1931. Ciertamente, resulta harto complicado aportar cifras exactas de los represaliados, situación que se agrava si acotamos estas cifras al colectivo concreto de las mujeres anarquistas murcianas. Antonio Martínez Ovejero sitúa en un total de 26.433 las personas que fueron procesadas, detenidas o condenadas por los tribunales franquistas en la provincia de Murcia entre 1939 y 1958. De ellas, 25.561 fueron hombres y 872 fueron mujeres.

De entre las mujeres, las más represaliadas fueron las militantes, dada su implicación activa, mayoritariamente humanitaria, en la resistencia antifranquista. Respecto a las libertarias, como se apuntó, no ha sido posible establecer datos concluyentes sobre la represión que sufrieron. Muchas pasaron por las cárceles, como fueron los casos de Pascuala Martín Martínez (a) *La Mantelera*, Josefa Ros Méndez y Pilar Zapata Cánovas, tres afiliadas a la CNT-FAI que fueron condenadas a muerte y finalmente ésta les fue conmutada por treinta años de prisión²⁴. Otras muchas fueron fusiladas por la justicia franquista, ya fuese de forma extraoficial o mediante tribunales militares. Este fue el caso de la ciezana Carmen García Rodríguez (a) *La Cubas*, quien, tras la denuncia de un vecino falangista, fue fusilada en agosto de 1939 en el cementerio murciano Nuestro Padre Jesús.

22 AMM (Hemeroteca digital): *Confederación*, 6-10-1937, p. 3.

23 Ibid.

24 Francisca MOYA: *Republicanas condenadas a muerte: analogías y diferencias territoriales y de género (1936-1945)*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015, p. 88.

La mirada libertaria de Antonia Maymón

Antonia Rufina Maymón Giménez nació el 18 de julio de 1881 en Madrid, en el seno de una familia aragonesa de clase media. Entre 1897 y 1899 cursó la carrera de magisterio en la Escuela Normal de Zaragoza. Las primeras etapas de su vida se desarrollaron durante la Restauración de la monarquía borbónica, contexto en el que Antonia se integró en el movimiento libertario y, a su vez, comenzó a nutrirse de las ideas del naturismo, así como de los modelos alternativos de enseñanza laica que se estaban poniendo en marcha en España, destacando la Escuela Moderna de Francisco Ferrer y Guardia, modelo educativo que más influyó en Antonia y en sus prácticas docentes²⁵. Tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, Antonia Maymón entabló contacto con varios anarquistas destacados, destacando Teresa Claramunt, quien se convirtió en un importante referente para Antonia. En 1910 tuvo una presencia muy activa en las protestas contra la Guerra de Marruecos, lo que la situó en el “punto de mira” por parte de las autoridades, empujándola a marchar a Francia durante tres años.

Los temas de preocupación de Antonia Maymón eran, principalmente, el anarquismo, el naturismo, las mujeres y la pedagogía. Antonia renunciaba al feminismo al entenderlo como un movimiento ligado a la política institucional mediante la conquista de los espacios políticos masculinos, y lo concebía, además, como un enfrentamiento con los hombres. Además, cuestionó que la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado constituyese para ellas un elemento emancipador. Entendía, además, la maternidad como un elemento distintivo e intrínseco de la femineidad, por lo que las mujeres debían instruirse para desarrollar este “deber” suyo de manera consciente y sana²⁶. Defendió la cultura y la educación de las mujeres como una vía para su emancipación, tanto en cuanto eran sujetos activos de la revolución social junto a los hombres. Todos estos posicionamientos se vieron reflejados en sus prácticas docentes y en su actividad en círculos anarquistas, naturistas y racionalistas. Colaboró en diversas revistas de corte pedagógico, de carácter naturista y también en publicaciones anarcosindicalistas como *Tierra y Libertad* y *Cultura y Acción*²⁷.

Antonia Maymón residió en varios lugares de España, allá donde le requerían, regentando y ejerciendo como maestra en diversas escuelas racionalistas de ateneos y sindicatos. Entre ellas destacan la escuela racionalista de Zaragoza, la Escuela Horaciana de Sant Feliu de Guíxols (Cataluña) y las escuelas racionalistas de Elda y Vila Joiosa, donde adoptó como hijo a un joven llamado Manuel. Se trasladarían, a finales de 1932 o 1933, a la locali-

25 M^a Carmen AGULLÓ y Pilar MOLINA: *Antonia Maymón: Anarquista, maestra, naturista*, Madrid, Virus Editorial, 2014, pp. 21-22.

26 M^a Belén HERNÁNDEZ: “Antonia Maymón por una cultura de acción en favor de la Escuela Racionalista”, en M^a Belén HERNÁNDEZ et al. (coords.): *Mujeres de letras: pioneras en el arte, el ensayismo y la educación*, Murcia, Consejería de Educación y Universidades, 2016.

27 M^a Carmen AGULLÓ y Pilar MOLINA: *Antonia Maymón...*, p. 28.

dad murciana de Beniaján, último destino de la maestra anarquista. Allí adoptó, nuevamente, a una niña llamada Violeta, quien vivió con ella y con Manuel hasta 1936.

Durante la primera mitad del siglo XX, Beniaján era una población empobrecida con una economía eminentemente agraria. Desde 1916 existía en la localidad el Sindicato Obrero El Progreso, de la CNT, y que creó en 1933 la escuela racionalista de Beniaján, solicitando su regencia a Antonia Maymón. La escuela era un espacio modesto, en consonancia con el bajo nivel adquisitivo de quienes la frecuentaban. Su actividad era constante, pues la enseñanza para niños, jóvenes y adultos se organizó en turnos de mañana, tarde y noche respectivamente²⁸.

Entre los contenidos que se impartían destacaron Matemáticas, Lengua, Historia, Geografía, Educación Sexual y Cuerpo Humano. Se advertía, además, sobre los peligros del alcoholismo y el tabaquismo. Los testimonios hacen hincapié en la ausencia de premios y castigos, así como en el compromiso de no tratar temas de política ni religión en clase²⁹. Cuando el tiempo lo permitía, las clases se impartían al aire libre y las excursiones a zonas naturales de la región eran frecuentes. Además de su labor docente, Antonia continuó su misión propagandística, destacando sus mítines en locales de la CNT, sobre todo enfocados a las mujeres. Tuvo, además, un papel activo en la creación del Ateneo Cultural de Beniaján en abril de 1936³⁰.

Antonia tuvo bastante contacto con MMLL y participó en diversos actos organizados por la sección de maestros de la CNT en la que militaba. Cuando estalló la Guerra Civil, formó parte del Comité Obrero creado en Beniaján por la CNT de esta localidad, y que se encargó de mantener la tranquilidad ciudadana, organizar guardias populares y regular la producción, el consumo y el regadío. En octubre de 1936 participó, junto a Federica Montseny, en el acto de afirmación anarquista organizado por las JJLL en el Teatro Romea. La última presencia pública documentada de Antonia Maymón la tenemos en noviembre de 1937, en un acto en memoria de Durruti³¹.

La caída de Murcia ante las tropas franquistas tuvo lugar el 29 de marzo de 1939. Antonia fue acusada de adhesión a la rebelión y fue condenada a doce años de prisión, siendo encarcelada en la Prisión Provincial de Murcia, lo que mermó la salud de una Antonia ya anciana. En 1945 pudo salir de prisión por buen comportamiento y se instaló en Beniaján, donde vivió de manera muy precaria y se dedicó a dar clases particulares a niños y jóvenes. La libertad definitiva le llegaría en octubre de 1951. La salud de la maestra estaba muy mermada y vivió en casas de diferentes amigas, ya que sus hijos adoptivos no se hicieron cargo de ella³². Los dos últimos años de su vida los pasó en el hospital provincial de Murcia, hasta que falleció el 20 de diciembre de 1959, a los 78 años. Fue enterrada en el cementerio de Murcia, y desde 2006 sus restos yacen en una fosa común en el cementerio de Jesús, en Espinardo, Murcia.

Conclusiones

En la Región de Murcia, la fidelidad a la República tuvo un peso mayor que los ideales anarquistas. Sin embargo, la presencia anarquista fue importante y el movimiento libertario murciano, experimentó un crecimiento durante la Guerra. Las mujeres no estuvieron ausentes en el movimiento anarquista du-

28 Ibid., p. 99.

29 Ibid., pp. 100-101.

30 AMM (Hemeroteca digital): *El Liberal de Murcia*, 5-4-1936, p. 2.

31 M^a Carmen AGULLÓ y Pilar MOLINA: *Antonia Maymón...*, pp. 110-111.

32 Ibid., p. 119.

rante la contienda, y se abrieron paso en la Revolución, que debía incluir su emancipación.

Como en un principio se planteó, la presencia de las mujeres libertarias en la Región de Murcia fue mayor y más relevante de lo que comúnmente se cree. Esta creencia emana de la escasez de estudios locales sobre la Guerra Civil y el movimiento anarquista en el contexto murciano, por lo que la sociedad en general desconoce el pasado libertario en esta región y su papel durante la guerra fratricida de 1936. Las libertarias contribuyeron a la causa revolucionaria y antifascista desde el trabajo en la retaguardia murciana, los espacios culturales y propagandísticos y desde la ardua y abundante labor humanitaria. Lo hicieron, mayoritariamente, desde su militancia en organismos como las Juventudes Libertarias, Mujeres Libres y Solidaridad Internacional Antifascista.

De entre todas las mujeres anarquistas murcianas, algunos de cuyos nombres fueron recogidos en un anexo en el trabajo original del que emana la presente comunicación, destacó la figura de Antonia Mamón, referente de lucha de las mujeres anarquistas españolas cuya larga trayectoria vital se cruzó e integró en el movimiento libertario murciano cuando, durante la República, se instaló en el pueblo de Beniaján para regentar la escuela racionalista de la localidad.

El triunfo militar del bando franquista conllevó destinos trágicos para todas aquellas personas adheridas o afines con la resistencia antifranquista y el movimiento obrero. Numerosas mujeres "rojas" fueron ejecutadas, unas a partir de juicios militares previos, otras en calidad de desaparecidas. También las hubo quienes fueron encarceladas, quedando las prisiones y módulos de mujeres atestados de presas en condiciones nefastas. Es prácticamente imposible aportar cifras exactas sobre el total y la magnitud de la represión franquista hacia las mujeres y, en especial, a las anarquistas.

Por último, se torna urgente la tarea de incluir los estudios de género en las investigaciones sobre la Guerra Civil, ya que aportan valiosas perspectivas sobre aspectos no suficientemente abordados por la historiografía tradicional. Nos referimos con ello al estudio de las zonas de retaguardia como espacios imprescindibles para el sostenimiento de la vida en una sociedad en guerra, y donde las mujeres fueron las principales protagonistas desde la militancia, el trabajo productivo, la ayuda humanitaria y el desempeño de la vida cotidiana, alterando sus roles tradicionales y adaptando, así, la esfera de la vida íntima y las tareas reproductivas, al complejo contexto bélico.

Anexo

Listado de mujeres de la Región de Murcia que participaron en el movimiento anarquista durante la Guerra Civil española

Conde Abellán, Carmen: (Cartagena, 1907-Mahadaonda, 1996). Escritora vanguardista, primera mujer en formar parte de la RAE, durante la Guerra Civil formó parte de Mujeres Libres y colaboró con la revista del mismo nombre, muchas veces bajo su pseudónimo Florentina³³.

Delgado, Eulogia: Miembro de Mujeres Libres de Murcia. En el periódico Confederación aparece un texto firmado por ella, con el título "Mirando al futuro"³⁴.

Espada Muñoz, Amalia: De Murcia, formó parte de la CNT durante la Guerra Civil³⁵.

García Andúgar, Francisca: Lorquí. Responsable interina y secretaria de la colectividad de La Arboleda en Lorquí. Militante de CNT y JJLL³⁶.

García Rodríguez, Carmen @ La Cubas: Delegada de la CNT en la fábrica de conservas de Morote, Cieza. Fue fusilada el 17 de agosto de 1939 tras haber sido denunciada por un vecino falangista.

Gómez, Amalia: JJLL Alcantarilla-Murcia³⁷.

Inglés, Pepita: Nacida en Cartagena. Se enroló en la Columna Durruti y se incorporó al servicio de tanques, que eran camiones blindados. Murió en 1937 en Aragón tras ser capturada por los fascistas, siendo alcanzada por una bomba que lanzó un compañero para salvarla³⁸.

López Cánovas, Ana: Alhama de Murcia, miembro del Consejo Municipal en marzo de 1939 como representante de la CNT³⁹.

Martín Martínez, Pascuala: CNT-FAI. Pena de muerte conmutada por treinta años de prisión⁴⁰.

Martínez, Bernarda: Murcia, fallece en Valence-Romans 1981. En 1936 marchó a la Columna Durruti. En el exilio participó en la formación de la FL de Valence-Romans⁴¹.

Martínez, María @ Vida: Originaria de Murcia, residía en Barcelona, donde fue una de las fundadoras de la Agrupación Faros y en la que trabajó como actriz. Figuró también entre las fundadoras de Mujeres Libres. Exiliada de 1939, pasó por los campos y en 1940 se reunió con su compañero Juan Figueras en Béziers. Más tarde se asentó en Lyon aportando su entusiasmo a la CNT y al grupo artístico Tierra y Libertad⁴².

Maroto Guzmán, Aurora: Murcia. Miembro de CNT, de Mujeres Libres en Murcia, y de la SIA⁴³.

Maymón Giménez, Antonia: (Madrid, 1881-Beniaján, 1959). Una de las figuras femeninas en el movimiento libertario español de la primera mitad del siglo XX. Acabaría instalándose en la localidad murciana de Beniaján en 1933, donde vivió hasta el año de su muerte, 1959.

Romera Yáñez, Julia: Mazarrón 1916 – Barcelona 1941⁴⁴.

33 Miguel ÍÑIGUEZ: *Enciclopedia histórica del anarquismo español*, I, Vitoria: Asociación Isaac Puente, 2008.

34 AMM (Hemeroteca digital). *Confederación*, 26-2-1939, p. 1.

35 Carmen GONZÁLEZ: *Guerra Civil en Murcia...*

36 Francisco GARCÍA: Mujer y política en el Lorquí de los siglos XX y XXI, en Ricardo MONTES y José SÁNCHEZ (coords.): *La mujer a lo largo de la Historia en la Región de Murcia*, XI Congreso de Cronistas de la Región de Murcia, Murcia: Asociación Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2018.

37 Carmen GONZÁLEZ: *Anarquistas de Ayer y de Hoy...*, nota 24, p. 9.

38 Lola ITURBE: *La mujer en la lucha social y en la guerra civil de España*, Islas Canarias-Madrid: Tierra de Fuego-La Malatesta, 2012, pp. 121-123.

39 Archivo Municipal de Alhama de Murcia, *Actas Capitulares*, años 1936-1939, Caja 27.

40 Francisca MOYA: *Republicanas condenadas a muerte...*, p. 88.

41 Miguel ÍÑIGUEZ: *Enciclopedia histórica...*, II, p. 381.

42 Ibid, p. 383.

43 AMM (Hemeroteca digital): *Confederación*, 3-9-1937, p. 2.; Carmen GONZÁLEZ: *Guerra Civil en Murcia...*, p. 134.

44 Miguel ÍÑIGUEZ: *Enciclopedia histórica...*, III, p. 527.



Ros Méndez, Josefa: CNT-FAI. Pena de muerte conmutada por treinta años de prisión⁴⁵.

Sánchez Taboada, Carmen: Murcia. CNT, MMLL, JJLL. En 1938 pasó a ser secretaria de las Juventudes Libertarias de Murcia⁴⁶.

Zapata Cánovas, Pilar: CNT-FAI. Pena de muerte conmutada por treinta años de prisión⁴⁷.

45 Francisca MOYA: *Republicanas condenadas a muerte...*, p. 88.

46 Pedro BELMONTE: Saliendo a la calle: mujer y organización política en Murcia durante la Guerra Civil, en M^a Victoria LÓPEZ-CORDÓN y Monserrat CARBONELL: *Historia de la mujer e historia del matrimonio* (coords.), Congreso Internacional Historia de la Familia: Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea, Murcia: Universidad de Murcia, 1997, p. 407.

47 Francisca MOYA: *Republicanas condenadas a muerte...*, p. 88.

TALLER 18

UN “NUEVO ORDEN” INTERNACIONAL: FASCISMO(S) A AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO

Fascism for a Latin Community: The Question of Race in Spanish Understandings of Nazi Germany

Negy, Kenneth Alarcón

University of North Carolina at Chapel Hill

During the early years of World War II, a secret Spanish government document laid out a proposed plan for expansion into Africa. Dionisio Ridruejo, the first national propaganda chief of Spain under General Francisco Franco and the document's probable writer, specifically claimed that Spain should conduct its own "Anschluss"—a reference to the Nazi German annexation of Austria in 1938 that had led to the "resurgence of German power"—by reconquering Morocco and taking Portugal in the process. He argued that the union of Spain, Portugal, and Morocco would assist Nazi Germany by counterbalancing Italian power and serving as a distraction to France. Despite his view of Germany as a possible model for Spanish ambitions, the writer implicitly recognized the limits of following its lead, since he acknowledged the need to be less oppressive than the Nazi regime. Instead, the Iberian expansion should display no outward indication of superiority because Spain, as the leader of the proposed union, should appear humble and generous to its subordinates.¹

The ideas presented within that document suggest a relationship between Spain and Germany that was not merely practical or circumstantial, but also based to varying degrees on direct cultural inspiration. Nazi Germany offered a potential fascist model for the Spanish right of the 1930s and early 1940s, even if certain values were less appealing than others. Scholars of the relationship between Nazi Germany and Spain (normally focusing on the Franco regime) have tended to point out the apparent incompatibility of Nazi ideology with the Spanish context and preferred to highlight the connections to Italian fascism. Yet the fact that the German variant of fascism had elements that were less appealing than others did not automatically result in all Spanish onlookers wholly writing off the

¹ From an undated and anonymous report titled "Informe sobre posibilidades de una expansión española en África." Located in Carpeta 5, Num. 5 "Dirección General de Propaganda: Informes" within the Dionisio Ridruejo collection, held at the Centro Documental de la Memoria Histórica in Salamanca, Spain.

Third Reich. Arnd Bauerkämper, one of the leading scholars of transnational fascism studies, has suggested an interpretation that does not assume the spread of fascism to be a process of total imitation but one of partial importation. He argues that the nationalism of fascist movements was “not only contradictory” to their transnational interactions “but also complementary and even dialectical.”² This means that fascists in one national context could look to other models abroad and “appropriat[e] foreign doctrines and policies *selectively*,” while rejecting those that did not seem to fit.³ Therefore, Spanish conservatives could look abroad for potential inspiration without needing to fully accept one fascist model or another, and this is what many did in turning to Nazi Germany.

In this paper, I examine one specific aspect of fascism that could not be transferred directly from Germany to Spain during the Nazi era, but required reformulation for a different context: race. The issue of race was deeply tied to the concept of nation for most fascists and fascist-admirers, and this was especially the case for Nazism. The idea of a unified *deutsches Volk*, though appealing to German nationalists, could not fit in the Iberian context. Yet this incompatibility did not universally put off right-wing spectators. Indeed, many continued to push for Germany as both a model and potential ally. I therefore focus on the different ways that members of the Spanish right, many of whom were generally sympathetic to the new Nazi regime, dealt with the issue of race. In doing so, it is possible to see the variety of different possible responses to the most foreign element of National Socialism by those who took Germany seriously.

For the purpose of comparison, it is worth briefly addressing the tone in Spanish right-wing media coverage of the Nazi Party prior to the latter’s full accession to power in 1933. When the Nazis surprisingly won enough votes in the German Reichstag elections of 1930 to become Germany’s second largest party, *ABC*, a moderate conservative (monarchist) paper that was also the most widely read newspaper in Spain at the time, did little outside of straightforward reporting.⁴ Its only opinionated piece for several days came in a critique of the party’s full name: the National Socialist German Workers Party. *ABC* commented on the irony of Nazism being “ultranationalist” and “violently anti-Semitic and xenophobic,” while at the

2 Arnd Bauerkämper, ‘Ambiguities of Transnationalism: Fascism in Europe between Pan-Europeanism and Ultra-Nationalism, 1919-1939’, *German Historical Institute Bulletin* 29, 2 (2007): 43-44. See also the ‘Introduction’ to Arnd Bauerkämper and Grzegorz Rossoliński-Liebe, eds., *Fascism without Borders: Transnational Connections and Cooperation between Movements and Regimes in Europe from 1918 to 1945* (New York, NY 2017). Bauerkämper’s call for transnational studies of fascism are a helpful corrective to the generally national focus of the field, although this aspect of fascism should not be overstated, as there was no successful institution comparable to the Comintern, for example. Transnational fascism should instead be understood as the recognition by fascists of certain basic tenets and a willingness to collaborate across borders even if it was driven by ulterior (national) motives.

3 Bauerkämper, ‘Ambiguities’, 46.

4 Carlos Barrera, *Periodismo y franquismo: De la censura a la apertura* (Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias, 1995), 18.

same time being, or wishing to be, socialist and “in some ways almost communist.” One of its writers expanded on this confusion, stating:

If the nationalists coincide in part with the communists with respect to worker vindication, the latter are [also] in agreement with the extreme right with respect to foreign policy. What for Hitler is a national struggle is for the socialists an international proletarian fight against the capitalist and imperialist powers; but the result is the same.⁵

Coverage of the subsequent elections in 1932, during which the Nazi Party gained the majority of parliamentary seats mirrored the previous dispassionate tone. Even Hitler’s appointment as Chancellor in 1933 did little to alter the relatively straightforward accounts of German affairs presented in *ABC*.

It was only with the infamous Reichstag fire, in which an arson attempt on the German parliament was blamed on a supposed leftist conspiracy, that the Spanish paper decided that the situation in Germany had become significant enough to send someone on site instead of merely transmitting second-hand reports from news agencies such as *United Press* as before. Two writers, César González-Ruano and Eugenio Montes, soon thereafter were dispatched to Berlin. On behalf of *ABC*, they would contribute some of the paper’s most romanticized and positive opinion pieces on Nazi Germany.

González-Ruano’s reporting in Potsdam at the first Reichstag session held after the fire, for example, demonstrates the extent of his admiration for Nazi Germany, or at least the fact that he had adopted its symbolic language. In describing the importance of Potsdam to the German identity, he relied on the metaphor of the nation as a German soldier wearing a military uniform. He called Potsdam the “highest and most illustrious award that Germany could have placed on its Prussian military lapel,” while dismissing Weimar as the stain on its uniform. González-Ruano also referred to Potsdam as the capital of the “spirit of Germania” and the only aspect of Germany that did not surrender during the “fourteen Marxist years,” again referring to the Weimar Republic. After further complimenting the sight of the German soldiers at the event, González-Ruano ended his article by stating that it was a mistake on the part of non-Germans to assume that the Nazis had seized power. It was clear to him that it was the German people who had placed them in their ruling position.⁶ This article exemplifies the increasing attention and positive rhetoric dedicated to the Third Reich.

Not coincidentally, then, did several members of the Spanish right publish in March 1933 *El Fascio*, a newspaper that claimed to have discovered in fascism the solution to all the political and social problems of the Second Republic (1931-36). Although Italy was the primary focus, Germany was also granted a significant amount of space in its sixteen pages. As one such example, one of its anonymous writers described searching through radio stations until he suddenly heard a broadcast of Adolf Hitler speaking to a fanatical crowd. Due to interference with the radio signal, however, Hitler’s speech was mixed with traditional Andalusian music from another station. Reacting to the unique juxtaposition, the writer claimed he ‘spent more than an hour [dwelling on] the memory of current [Spanish] miseries, [on] the insecurities of our future, and . . . [on] those grand nations that . . . have launched [themselves] intrepidly toward the grand objective of reconstructing the powerful State, raising before the devastating

5 “Las elecciones generales en Alemania: Importante triunfo de los partidos extremos,” *ABC*, September 16th, 1930, 21.

6 César González-Ruano, “*ABC* en Berlín: El Reichstag se ha reunido en Potsdam, ciudad simbólica de las glorias prusianas. Discursos de Hindenburg e Hitler. La ceremonia religiosa y la primera sesión,” *ABC*, March 22nd, 1933, 31.

Marxism the impassable barrier of fascism.’ He ultimately expressed his wish that it were a Spanish fascist dictator and a clapping Spanish audience to which he was listening.⁷

Aside from the fact that the fascist newspaper was published roughly a month after Hitler’s appointment as chancellor, it is also noteworthy that the Spanish fascist party, the *Falange Española*, would be officially established in the fall of that same year. The late creation of a Spanish fascist party, some ten years after Mussolini’s March on Rome, suggests that it was the Nazi rise to power that gave members of the Spanish right the impetus to adopt a fascist solution to Spain’s national troubles. Admittedly, Italy’s cultural and political background may have been the more similar to the Spanish context, but Hitler’s Germany was the talk of the day. As such, members of the Spanish right engaged with both the German and the Italian cases while at the same time trying to create a fascist variant unique to the Spanish context.

It was during that process that Spanish onlookers had to deal with what was perhaps the single trickiest aspect of the German variant of fascism: its heavy emphasis on race. This was a problem on multiple levels. First, the conflicts afflicting Spain in the 1930s were not race-related by any means, nor were they understood as such. There was no minority ethnic group to blame as the scapegoat for the fracturing of the Second Republic. Rather, the woes of the Second Republic stemmed from differences of political orientation, with members of the left adopting increasingly radical policies and rhetoric (seen by opponents as a push towards socialist revolution), and members of the right increasingly aggressive in challenging them.

Second, if the Jewish community had comprised a tiny fraction of the German population (0.78%; around 523,000 out of a total of the German population of 67 million), the number of Jews in Spain was even tinier.⁸ At an estimated count of 4000 or so Jews living in Spain in 1933, they comprised only 0.02% of the total population.⁹ As such, what was already an illogical and pathological focus on the supposed threat of the Jewish community in Germany was therefore even more out of place in Spain, making the Nazi anti-Semitic element foreign and unsuitable for import.

Finally, and perhaps most seriously, Nazi ideas on race naturally excluded Spaniards from the chosen “Aryan” or “Nordic” race. As posited by

7 “Alemania – España: El fascismo y la democracia, coincidentes... en unas audiciones de radio,” *El Fascio*, March 16th, 1933, 5.

8 United States Holocaust Memorial Museum (USHMM), “Germany: Jewish Population in 1933,” *Holocaust Encyclopedia*, accessed February 28th, 2021, <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/germany-jewish-population-in-1933>.

9 United States Holocaust Memorial Museum (USHMM), “Jewish Population of Europe in 1933: Population Data by Country,” *Holocaust Encyclopedia*, accessed February 28th, 2021, <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/jewish-population-of-europe-in-1933-population-data-by-country>.

Gabriel Tortella Casares, *The Development of Modern Spain: An Economic History of the Nineteenth and Twentieth Centuries* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2000), 242.

German eugenicist and later Nazi Party member Hans F. K. Günther, for example, Spaniards were understood to belong to a European race of secondary status. They were “Western,” or more specifically “Mediterranean,” and therefore were classified as sharing traits with Portugal, Italy, and even Romania, with only a select few in the northern regions of the Iberian Peninsula having traces of “Nordic” (“Gothic”) blood.¹⁰ All this is to say that the Nazi variant of fascism did not fit the Spanish context directly because Spaniards were simply not the chosen people of the National Socialist ideology.

However, as evinced by the examples of Spanish reactions in 1933 to events in Berlin, Nazi racialism was not enough to cause Spanish spectators to universally reject the model entirely. The key for sympathizers was, as suggested by Arnd Bauerkämper, to select elements that resonated with the Iberian setting while at the same time setting aside aspects that were less relevant. I argue that reactions among the Spanish right to the Nazi emphasis on race can be categorized into four different options. These were: (1) simply ignoring Nazi anti-Semitism in favor of highlighting the regimes successes domestically and internationally; (2) replacing racial anti-Semitism with a religious anti-Semitism more appropriate for a Catholic setting; (3) recognizing the inherent threat that the Nazi racial hierarchy implied for the Spanish or Latin race; and (4) for the most extreme Naziphiles, to try to adopt and apply Nazi racial thinking to the Spanish nation. The other alternative was to ignore Nazi fascism completely, yet the Nazi intervention in the Spanish Civil War made it more difficult to do this, and even late into World War II, there were still individual Spaniards pushing for stronger relations with Hitler’s Germany, meaning that this option was surprisingly not always selected.

One way for fascist sympathizers in Spain to view the Third Reich as a possible model for fascism was to simply dismiss its racialism. This was the easiest solution, as it did not require any engaging with racial theory, and allowed Spaniards to simply focus on what was more relevant for the Spanish context. For example, the fascist newspaper of 1933 mentioned above, *El Fascio*, also included an attempt at defining fascist doctrine for a Spanish context. Its author called vaguely for “making the [Spanish] nation great again . . . by projecting onto the future the secret of a great past,” thereby appealing to emotion rather than reasoned argumentation.¹¹ In comparing Spain to Fascist Italy and the Third Reich, the writer emphasized the importance of establishing Spanish fascism as an even greater version of the ideology, because, unlike the particular cases of Italy and Germany, the Spanish variant would be based on the spreading of Catholicism and therefore universally accessible. What is significant here is that the writer acknowledged Nazism’s racism as a limitation but still pointed to Italy and Germany as the combined inspirations for a new Spanish variant of fascism.

In *Arriba*, a subsequent iteration of the fascist (now Falangist) newspaper, this point was further emphasized by Álvaro Cruzat, who wrote an apologetic piece that justified the Nazi persecution of Jews as a necessary part of the German rebirth. After recounting Hitler’s success, he expressed regret, however, that Spaniards were not willing to accept the German model due to its anti-Semitism. “How many times have I heard,” he complained, “men say they want a strong State for Spain, and in the [next moment] criticize those movements which have had success” in forming their own strong state. Taking the Third Reich as an example, he pointed to Spaniards who praised the achievements of Germany but then immediately and completely dismissed the Nazi movement because of “the mistake which it had made getting involved with the Jews.” Cruzat was saddened by the fact that “the great lesson that Germa-

¹⁰ Hans F. K. Günther, *Rassenkunde des deutschen Volkes* (Munich: J. F. Lebmans Verlag, 1926) 74-82.

Hans F. K. Günther, *The Racial Elements of European History*, trans. G. C. Wheeler (New York: E. P. Dutton and Company Publishers, no date), 56-57, 89-90.

¹¹ “Hacer de nuevo grande a un pueblo que lo ha sido ya significa proyectar sobre un porvenir—desde el presente—el secreto de un pasado genial.” “Puntos de partida,” *El Fascio*, March 16th, 1933, 3.

ny [was] giving the world” was not the lesson of national rebirth but the promotion of universal suffrage as a reaction to its Jewish politics: “Let us admire the patriotic German movement, taking away from it lessons for Spain, and not allow the conquest of the State by means of suffrage.”¹² Cruzat’s conclusions suggest the anti-Semitic element of Nazism was the most problematic one for sectors of the Spanish public who might otherwise have been more receptive of the ideology. Yet, at least for him, the Third Reich could still serve as a model for Spain with the anti-Semitism merely disregarded.

For those Spanish sympathizers who were more willing to engage with the question of race rather than simply dismiss it, there was an acceptable alternative to the Nazi focus on anti-Semitism. Hostility to the Jewish people did not need to be rejected entirely but could be transformed to fit the Catholic worldview dominant among the Spanish right. In this context, *racial* anti-Semitism could simply be transformed into *religious* anti-Semitism, thereby playing on the historical legacy of Spanish Catholic dogmatism and the infamous treatment of Jews in Spain, most notably the expulsion of Jews from the newly unified nation in 1492.

In 1934, for instance, Spanish Falangists published an anonymous article in their paper, *F.E.*, titled “Germany: Nazis and Jews.”¹³ It began by declaring that “the most characteristic distinction of German fascism is without a doubt: ‘anti-Semitism.’” This distinguished it from both the Italian and Spanish versions. *F.E.* clarified for readers that there was indeed a “Jewish problem,” but that, “for Spain, [it] has not been nor will ever be one of race, but [one] of faith.” As proof, the newspaper pointed to “the ease and joy with which traditionalists, also called the ‘right,’ admit into their bosom enemy people . . . who are later friends as soon as they commit a simple act of faith. Spain tolerates the convert very easily . . . without ever looking at the color of the skin, the shape of the nose or the ears.”

F.E. went even further to emphasize the Spanish lack of racism by calling the “supposed Latin race” a false and pedantic conception. Addressing the celebration of Columbus Day, which in Spanish traditionally refers to a celebration of the Spanish/Latin race, the periodical wrote “our paradoxical ‘Fiesta de la Raza’ ...means the opposite in reality. Spain mixed with all the races with no racist or unitary sense and with no prejudice.” As an explanation for this, it suggested that this characteristic stemmed from religion, since “the essence of Catholicism is anti-racist.” Nonetheless, despite the imaginary significance of the Jewish problem on the part of the Nazis, *F.E.* admired Hitler for being “an Aryan-Hero,” a “Teutonic knight,” and a “medieval knight” fighting against his enemies.¹⁴ This article highlighted the

12 Álvaro Cruzat “El mando único,” *Arriba* April 18th, 1935, 2.

13 José Antonio Primo de Rivera argued along a similar line and may have even been the article’s anonymous writer. See Michael Seidman, *The Victorious Counterrevolution* (Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 2011), 197.

14 “Vida fascista: Alemania: Nazis y Judíos,” *F.E.*, January 11th, 1934, 8.

possibility for Spanish fascists and semi-fascists to convert Nazi racialism into a religious form of exclusion, something much more at home in the traditionally Catholic nation.

A third possible response by members of the Spanish right was to reject Nazism but implicitly accept its racial worldview. The main representative of this camp was Ramiro de Maeztu, a Spanish philosopher and founder of *Acción Española*. Although he may not have explicitly declared himself a fascist, he expressed sympathy for Italy and associated with Falangists.¹⁵ Already beginning in 1931, Maeztu had begun writing what would become *La defensa de la Hispanidad*, which argued for the need to recognize Spanish culture (based on Catholicism) as the universal ideology needing to be spread.

Writing about the Saar plebiscite, in which the League of Nations mandate overwhelmingly voted to rejoin Germany in 1935, Ramiro de Maeztu criticized the French for having called for a vote on the Saar's status in the first place. In his view, nothing could prevent the Germans from being reunited, including those of Austria. This was natural since there were "other nations in Europe that love [their] patria as much as [the French]." However, he wrote that "as the political union of the German-speaking people is created, the necessity for Latinos to unite in self-defense is becoming more urgent." For this defense of "Latinity versus Germanism," Maeztu encouraged the Latin community to prepare before it was too late, but offered no other details regarding the predicted clash.¹⁶ This was a relatively rare expression of fear of German unity on public display. As such, it played into Maeztu's push to focus on the Latin communities as a unified race challenging the prevailing political ideologies of the time with their universal *Hispanida*. Although rejecting Nazism as a threat rather than a source of inspiration, Maeztu implicitly accepted the Nazi racial worldview and thereby acknowledged the underlying threat that increasing German domination could pose to the other races of Europe.

The final, and most extreme, option for members of the Spanish right reckoning with the Nazi focus on race was to embrace it and attempt to apply it to the Iberian peninsula. One of the key proponents of this strategy was Antonio Vallejo-Nágera, a military psychiatrist and supporter of Francisco Franco during and after the Civil War. An avowed eugenicist, Vallejo-Nágera infamously attempted to locate the supposed mental and psychological illness that could explain the appeal of Marxists to many leftists.¹⁷ During the Spanish Civil War years (1936-1939), he published several works on the topic of race in Spain and, as Roger Griffin notes, these "show[ed] the unmistakable influence, not just of Nazi racial theory, but of the international eugenics movement" in general.¹⁸ "Races which have rediscovered themselves," he suggested, "are those which, like a phoenix, have been reborn from the ashes and have been able to stand up to the whole world in order to maintain their racial personality."

Turning to the specific Spanish race, Vallejo-Nágera proposed what seems to be a Nazi-inspired, breeding initiative in order to create a "*Hispanic supercaste* [of] ethnically improved, morally robust, spiritually vigorous" individuals. This idea presupposed an explicit hierarchy of superior and inferior groups but, similar to religious anti-Semitism mentioned above, incorporated the possibility for redemption

15 See, for example, Michael Richards, "Antonio Vallejo Nágera: Heritage, Psychiatry and War," in *Right-Wing Spain in the Civil War Era: Soldiers of God and Apostles of the Fatherland, 1914-1945*, ed. Alejandro Quiroga and Miguel Ángel del Arco (London: Continuum Books, 2012), 195-196.

16 Presumably, the reference to Latinos in this context referred to at least Spain and Italy, if not their contemporary and former colonies. The *Real Academia Española's* dictionary of Spanish from 1925 defined "Latino" as, among other related definitions, describing the members of "European nations in which languages derived from Latin are spoken, and of that pertinent to them." The following edition, published in 1939, included the same entries under the term. The use of the term Latinity [*Latinidad*] also referred to this. Ramiro de Maeztu, "Después del Saar," *ABC*, January 18th, 1935, 3.

17 Michael Richards, *A Time of Silence: Civil War and the Culture of Repression in Franco's Spain, 1936-1945* (Cambridge, UK: Cambridge University Press, 1998), 57.

18 Roger Griffin, ed., *Fascism* (Oxford Readers) (Oxford: Oxford University Press, 1995), 190.

(something clearly missing from Nazi anti-Semitism): “Our programme strives to spread among individuals of all classes a desire to rise to the level of select hierarchies, aristocrats of body and spirit.” He further added that, unlike the Nazi aversion to miscegenation, Spaniards embraced “cross-breeding” with the idea that they would not be diluting the racial purity of the nation but would be spreading its “individuality” in the most forceful manner possible. Vallejo-Nágera argued that this policy of racial mixing should continue to be accepted.¹⁹

In sum, Vallejo-Nágera embraced an explicitly racial worldview in which societies were formed of racial hierarchies containing superior and inferior “castes.” In proposing the creation of a “super-caste” of Spaniards, his theories most closely mirrored Nazi views on “Aryanism.” His attempt to adopt Nazi racial theories for the Iberian context was the most radical option available to Spanish spectators who hoped that the Third Reich contained the keys to a (re?)generation of the Spanish nation.

Conclusion

Although only overlapping for roughly a year-and-a-half and at extreme opposite stages of their life-cycles, both the Spanish Second Republic and the German Weimar Republic reflected the broader trends of the interwar period: the ignominious births of democracies in societies with little long-term democratic traditions; the subsequent instability of political, social, and economic life; the increasing radicalization of right and left through increasingly violent struggles that coincided with a thinning of moderate, center parties; and the death of both Republics at the hands of nationalist, right-wing conspirators (debates about Franco’s credentials as a bona-fide fascist aside). Considering the parallel trajectories traveled by both nations, it is thus perhaps unsurprising that Spaniards would look to Germany in the hopes of better understanding their own fractured society.

When the Nazis attained power, members of the Spanish right reconsidered fascism as a possible solution to national crises of identity that might not be particular to Italy, but could succeed elsewhere. Although many certainly turned back to Italy as the most obvious model for Spain, there were a significant number of the political right who recognized the new importance of Germany. In doing so, they were forced to deal with the controversial issue of race, and their reactions took the following forms: (1) they could simply ignore Nazi anti-Semitism and its pursuit of “Aryan” purity in favor of highlighting the regime’s concrete political successes domestically and internationally; (2) they could transform *racial* anti-Semitism into *religious* anti-Semitism, and in doing so could both appease the Nazi regime with a shared antipathy toward the Jewish community but also

¹⁹ Antonio Vallejo Nágera, Excerpt from *Eugenesia de la Hispanidad y Regeneración de la Raza* (1937) in *Fascism* (Oxford Readers), ed. Roger Griffin (Oxford: Oxford University Press, 1995), 190-191.

appeal to Spain's specifically Catholic background; (3) if they accepted the Nazi racial worldview, they might recognize the implicit threat that the Third Reich might ultimately pose for the Spanish or Latin race; and (4) for the most extreme Naziphiles, they might even try to adopt Nazi racial thinking and apply those theories to the Spanish nation.

These different ways of reckoning with Nazi racialism help explain why it was possible for Spain and Germany to be such unusual bedfellows. The fundamental theme of race in National Socialism did not put off all Spanish onlookers, as would naturally be expected. The fact that the Nazis' primary ethnic target was the Jewish community and *not* (or not yet) the Spanish race allowed fascist intermediaries to downplay Nazi racial hierarchies that placed the Spanish in an inferior role to the German "Aryans". In finding ways to maneuver around Nazi racialism, Spaniards who were dedicated enough to the appeal of German fascism were able to justify their push for increased ties to the Third Reich.

La Triple A, una marca transatlántica de extrema derecha

Gómez Fernández, Eva

Universidad de Cantabria

Punto de partida

La violencia terrorista de la Triple A en los tres países fue analizada, en un primer momento, por periodistas en los años ochenta, pero en las últimas décadas ha suscitado interés entre los historiadores. El grupo se desarrolló en periodos diversos bajo una nomenclatura distinta; en Argentina se presentó como Alianza Anticomunista Argentina que estuvo en activo desde 1973 hasta 1976 en el último gobierno de Juan Domingo Perón. En Colombia fue bautizada como Alianza Apostólica Anticomunista cuya actividad se desarrolló entre 1977 y 1982 durante el mandato de Julio César Turbay Ayala. Por último, en España dio a conocer como Alianza Apostólica Anticomunista que operó entre 1976 y 1982 durante la Transición.

La organización argentina es la que cuenta con más estudios bibliográficos sobre sus orígenes, desarrollo y disolución. Horacio Verbitsky con *Ezeiza* de 1985, reflejó que su génesis tuvo lugar el 20 de junio de 1973, cuando Juan Domingo Perón regresó oficialmente del exilio. Ignacio González Janzen en *La Triple A* de 1986, examinó el desarrollo y el organigrama de este entramado terrorista. Juan Luis Besoky realizó varios artículos donde trazó la trayectoria del órgano de prensa peronista, *El Caudillo de la Tercera Posición* que, bajo la dirección de Felipe Romero, legitimó los atentados de esta marca terrorista. Por su parte, Marcelo Larraquy ha puesto énfasis a las pugnas existentes entre los sectores peronistas de izquierdas y el ortodoxo, mientras que Dalmiro Alonso contextualizó las discrepancias ideológicas entre las tres ramas del peronismo durante los años sesenta y su posterior radicalización en la década siguiente. El ensayo de González Janzen fue el único que registró un cómputo sobre las víctimas mortales que ocasionó la Triple A. No obstante, Juan Iván Ladeuix en *Perón o Muerte en la Aldea: Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense 1973 - 1976* incidió en las prácticas terroristas que tuvieron lugar en la provincia bonaerense.

Finalmente, en lo que respecta a las fuentes primarias, se han recogido testimonios que ha reproducido la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), con los que se relatará la brutalización de esta unidad parapolicial. Para concluir, se usarán varios números de la revista *El Caudillo, Patria Peronista* que no solo mitificaron la figura de Perón, sino que fabricaron la imagen del enemigo nacional al que denominaron “sinarquía”.

En Colombia hay un vacío bibliográfico sobre la represión paramilitar de los años setenta pues las investigaciones se han focalizado en “La Violencia”, que fue el periodo que comprendió desde el decenio de los años treinta hasta 1975, y en la guerra antidroga a partir de 1982. Sin embargo, el artículo *Las estrategias represivas sobre las izquierdas y movimientos sociales en Colombia* de J.F Quintero Leguizamón, explica que el mandatario Julio César Turbay Ayala dio libertad a las Fuerzas Armadas para reprimir a los grupos de izquierdas. Hernando Calvo Ospina en *Colombia, laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado* de 2007 ilustró minuciosamente la evolución del paramilitarismo centrandolo su atención en el Batallón Único de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional Colombiano (BINCI) o Batallón Charry Solano que cometía torturas, asesinatos, provocaba desapariciones... y que, en definitiva, es el esqueleto de este sujeto de estudio. Finalmente, *Colombia: Terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares* de Vladimir Carrillo y de Tom Kucharz, publicado en 2006, relata el *modus operandi* de diversos escuadrones a los que influyó el BINCI. Como fuentes primarias, se han tenido en cuenta el medio de prensa mexicano, *El Día* porque reveló la jerarquía de este núcleo, varios números de la revista *Alternativa*, de signo izquierdista, que engrosó las filas de la oposición y la página oficial de los guerrilleros M-19 ofrece testimonios de varios represaliados.

En lo que respecta a la Triple A española se han cotejado fuentes de la hemeroteca de distinto signo ideológico, aunque se han tenido en cuenta las aportaciones de Xavier Casals i Meseguer, *La Transición española: el voto ignorado de las armas* de 2016 donde expuso varias siglas contraterroristas de ultraderecha durante la Transición. De Juan Manuel González Sáez en su artículo de 2012, *Balance de víctimas mortales del Terrorismo y la Violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)* reflejó los crímenes de la extrema derecha en su conjunto. Por último, de Mariano Sánchez Soler publicó en 2010, *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*.

La Alianza Anticomunista Argentina o Triple A (A.A.A).

El nacionalismo argentino del siglo XX estuvo marcado por los postulados decimonónicos de Juan Bautista Alberdi o Bartolomé Mitre que abogaron por la creación de un Estado nacional católico que rechazaba los elemen-

tos democráticos¹. En segundo lugar, por un catolicismo integrista que partía de las nociones de, entre otros, Julio Meinvielle², que fue un sacerdote antisemita cuyo pensamiento sentó las bases del grupo terrorista de ultraderecha, Tacuara. Por último, por una sucesión correlativa de regímenes dictatoriales que, si bien incorporaron elementos fascistas, no se pueden definir como fascistas a pesar de que muchos teóricos y nacionalistas identificasen a la extrema derecha argentina con el fascismo³. A partir del golpe de Estado del general Uriburu se inauguró una tendencia golpista que se materializó en 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976.

En esos años, Juan Domingo Perón, que había estado en contacto con el fascismo, con el falangismo español y con la extrema derecha chilena, se acercó a núcleos autoritarios y se presentó a los comicios de 1946 obteniendo 52'84 por ciento de los votos. Su éxito electoral se repitió en 1952 cuando adoptó un discurso populista en aras de favorecer al proletariado porque comprendió que el descontento operario podría acarrear rebeliones en el futuro. Su doctrina, más tarde denominada peronismo, bebió de fuentes corporativistas, se inspiró en el catolicismo y en el antisemitismo⁴. En tercer lugar, se acogió a un socialismo nacional, en contraposición del nacional socialismo⁵ y, por último, creó el Movimiento Justicialista que devino en María Eva Duarte de Perón su icono por sus labores caritativas⁶. En 1955, Perón partió al exilio tras ser derrocado por el golpe de Estado de Eduardo Lonardi, quien ilegalizó el peronismo. El ex mandatario encontró asilo en la España franquista donde se creó una diáspora peronista que construyó un relato nacional que lo victimizaba, que emitía mensajes revolucionarios que captaban la atención de jóvenes de izquierdas y, por último, que se asesoró en técnicas contraterroristas con las aportaciones de los nazi-fascistas que habían encontrado en la Península Ibérica un santuario. Por su parte, en Argentina los gobiernos, tanto democráticos como dictatoriales que sucedieron el régimen de Lonardi fueron inestables e impulsaron los episodios violentos conocidos como Puebladas que acontecieron entre 1969 y 1972⁷.

Durante esos años el peronismo se escindió en tres corrientes; la ortodoxa, piedra angular de la Triple A, la tradicionalista, promulgada por Julio Meinvielle y sus seguidores, y la revolucionaria de corte izquierdista que caracterizó a los movimientos guerrilleros como los Montoneros⁸. Los grupos peronistas y antiperonistas, ante la inestabilidad política, cooperaron para que volviera el expresidente del exilio. El presidente Arturo Lannusse convocó elecciones en 1973 y Perón impulsó desde Madrid la coalición del Frente Justicialista de Liberación (FreJuLi) que presentó a Héctor Cámpora como presidente y a Vicente Solano Lima como vicepresidente, pero se popularizó el lema "Cámpora en el gobierno, Perón en el poder"⁹. En ese marco, la Triple A comenzó a organizarse el 20 de junio de 1973 cuando Perón regresó a su

1 Juan Manuel AZCONA: *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina: Del totalitarismo de José Uriburu a la dictadura militar (1976-1985). Una visión bilateral*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, p.26.

2 Facundo CERSÓSIMO: *El Proceso fue liberal Los tradicionalistas católicos argentinos y el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)*, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2015, p.21.

3 Federico FINCHELSTEIN: *La Argentina fascista: los orígenes ideológicos de la dictadura*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana S.A., 2008.

4 Juan Manuel AZCONA: *Violencia política y terrorismo de Estado en Argentina...*, p.35.

5 Federico FINCHELSTEIN: *Orígenes ideológicos de la "guerra sucia": Fascismo, populismo y dictadura en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2016.

6 Stanley PAYNE: *El fascismo*, Madrid, Alianza editorial, 2014, p.216.

7 Alejandro GARCÍA: *La crisis argentina: 1966-1976: Notas y documentos sobre una época de violencia política*, Universidad de Murcia, 1994, p.14

8 Dalmiro ALONSO: *Ideología y violencia organizada en la Argentina en los años de la Guerra Fría*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Cuyo, 2012, pp.1-14.

9 s.a "P" day: Peron's return from exile" (Buenos Aires, 25 de julio de 1971), The National Archives (TNA), Kew, FCO 160/151/46, pp.1-3.

país natal. En esa fecha se produjo la Matanza de Ezeiza en la que, sectores ortodoxos y tradicionalistas fortificaron centros de salud cercanos al aeropuerto de Ezeiza como Hogar Escuela y el Policlínico, y masacraron a los peronistas revolucionarios y a los antiperonistas que esperaban ansiosos la vuelta del ex mandatario¹⁰. Días después, Perón comunicó que había grupos subversivos de izquierdas como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) que quería conducir al país a la destrucción. La revista *Patria Peronista*, mitificó la figura del expresidente al aseverar que:

Perón es un conductor, es un genio, es un maestro, es un guía. No ya de los argentinos sino de todos los hombres de buena voluntad: de los humildes, de los que sufren la entrega al capitalismo y al marxismo¹¹.

Por su parte, los peronistas ortodoxos denunciaron el sinuoso rumbo izquierdista que estaba tomando Cámpora al aprobar la Ley de Amnistía el 25 de mayo de 1973 que permitió la libertad de miles de guerrilleros del ERP¹². Ante las presiones, Cámpora dimitió, convocó elecciones y Perón triunfó como candidato a la presidencia y su esposa, María Estela, apodada Isabelita, como vicepresidenta. Los medios afines al régimen crearon la imagen de un enemigo nacional al que identificaron con la "sinarquía", en referencia a capitalismo, al comunismo, a la masonería, así como al judaísmo, y se afirmó que pretendía "una dominación mundial –una cosmocracia (*sic*)– con fines inhumanos"¹³. El nuevo presidente instó a aniquilar a "este terrorismo criminal para que se constituya una Patria, justa, libre y soberana"¹⁴, es decir, a todos aquellos que no comulgasen con doctrina.

En este contexto, la Triple A se construyó bajo las nociones esotéricas de José López Rega, hombre de confianza de Perón y de su esposa, que identificó como ejes del progreso a África, a América y a Asia.¹⁵ El ex asesor de López Rega, Horacio Paino, reveló el funcionamiento interno de esta organización y destacó la importancia de dos enlaces; el I, que manipuló el canal 11 de televisión y orquestaba los comandos violentos y el II que encuadró a los criminales en ocho grupos ejecutivos entre los que cabe Jorge Cesarski(y) o Norma Kennedy que, con el advenimiento de la dictadura de Videla se exiliaron a España. También Alberto Villar, Aníbal Gordon y Rodolfo Almirón que estuvieron en contacto con grupos anticomunistas

10 Horacio VERBITSKY: *Ezeiza*, Buenos Aires, Contrapunto, 1985, pp.8-24.

11 s.a, "A usted mi general", *Patria Peronista*, 10 de agosto de 1974, N° 17, p.3-6.

12 s.a "The new Argentine Government" (Buenos Aires, 04 de julio de 1973), The National Archives (TNA), FCO 160/151/28, p.3.

13 s.a, "A usted mi general"..., p.6.

14 Juan Domingo PERÓN: *Ha Pasado la hora de gritar Perón: Ha Llegado la de defenderlo*, Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión, 20 de enero de 1974, pp.10-12.

15 Mauricio LARRAQUY: *López Rega: El peronismo y la Triple A*, Buenos Aires, Punto de Lectura, 2007, pp.136-141.

internacionales y fueron los que planificaron las operaciones violentas¹⁶. Esta a menudo ha sido catalogada como una confederación de grupos contrasubversivos dado que se conformó por tránsfugos de otras asociaciones terroristas menores como Guardia Restauradora Nacionalista (GRN), Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) o Tacuara¹⁷. Contó, además con el órgano de prensa *El Caudillo de la Tercera Posición* que legitimó las masacres afirmando que “el mejor enemigo es el enemigo muerto porque es así y porque Perón manda” y tras el deceso de este, presentó el lema “Isabel Perón o muerte”¹⁸. En el número sesenta y siete el director, Felipe Romero, emitió una lista que presentaba a los amigos del régimen. Además, fue de los primeros medios en culpar a los centros universitarios de adoctrinar en el marxismo a los estudiantes y demandó la necesidad de llevar a cabo una purga ideológica. Uno de los principales damnificados fue Rolando Weidenbach, rector de la Universidad de Tecnología Nacional¹⁹.

En lo que respecta al funcionamiento de este entramado terrorista, se adoptó la técnica del Segundo Movimiento de Hostigamiento nazi²⁰ con la que practicó la violencia espontánea contra transeúntes que podían formar parte o no de las guerrillas urbanas y medidas coercitivas con las que condenaban a los ciudadanos al ostracismo social²¹. La represión experimentó una tendencia alcista cuando Isabelita juró el cargo en 1974 pues, con la promulgación de diversos decretos, permitió que los militares accedieran al gobierno. De este modo, la presidenta promulgó varios decretos que favorecían a esas fuerzas. El 07 de noviembre de ese año se declaró el Estado de Sitio bajo el pretexto de que los grupos subversivos debían integrarse en el proceso de la Reconstrucción Nacional²². También aprobó la Misión Ivanissevich que otorgaba el beneplácito a las unidades policiales y a las fuerzas de seguridad de depurar las instituciones universitarias. Esta fue encabezada por Dioniso Remus, un ex miembro de la Guardia de Hierro rumana, que fue un partido para fascista de los años treinta. El político rumano asesoró a otras secciones para trasladar la represión a Conahue y a Bahía Blanca²³.

Los peronistas ortodoxos, a su vez, contaron con las tácticas de los milicianos ustachas que se habían asentado en el país a partir de 1941 cuando los comunistas llegaron a Croacia para derrotar al gobierno satélite impuesto por Hitler²⁴. En 1975 se decretó el Estado de Sitio²⁵ y se incrementaron los secuestros, el vandalismo a sedes de partidos de izquierdas y de centros israelís. Esta medida gubernamental sirvió de precedente para crear instituciones de tortura o Campos Clandestinos de Detención (CCD) y, con el Decreto N° 2772/75, se duplicaron²⁶. Finalmente, antes de la destitución de Isabelita, se aprobó el Operativo Independencia que, en primera instancia, iba a neutralizar a los guerrilleros del Ejército

16 Julieta ROSTICA: “Apuntes sobre la “Triple A”. Argentina, 1973-1976”, *Desafíos n° 23-II* (2011), pp.21-51.

17 s.a “Intelligence Memorandum: The roots of Violence: The urban Guerrilla in Argentina” (09 de septiembre de 1975), Central Intelligence Agency, CIA-RDP86T00608R000300060021-1, pp.1-12. Recuperado de Internet <https://www.cia.gov/library/readingroom/document/cia-rdp86t00608r000300060021-1>

18 Felipe ROMERO: “Con votos o con balas”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, 12 de febrero de 1975, N°63, p.3.

19 Juan Luis BESOKY: “La revista El Caudillo de la Tercera Posición”, *Conflicto Social*, N° 3 (2010), pp.15-20.

20 Daniel FEIERSTEIN: *El genocidio como práctica social entre el nazismo y la experiencia argentina hacia un análisis del aniquilamiento y la experiencia de las relaciones sociales*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2007, pp. 22-24.

21 Poder Judicial de la Nación, Expediente, N°05/07, Secretaría de Derechos Humanos Bahía Blanca, _ de abril de 2012, p.7. Recuperado de Internet <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://cij.gov.ar/https://cij.gov.ar/d/doc-2995.pdf&ved=2ahUKEwi7kfzR69ztAhVD8uAKHWWvB5UQFjABegQIBBAJ&usq=AOvVaw1KgtIcDev3ccozFfsmYVE3>

22 “Decreto N°1368/1974”, *Boletín Oficial de la República Argentina*, 07 de noviembre de 1974.

23 Ignacio GONZÁLEZ JANZEN: *La Triple A*, Buenos Aires, Contrapunto, 1986, pp.78-84.

24 Ignacio MONTES DE OCA: *Ustachas: El ejército nazi de Perón y el Vaticano*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2013.

25 Poder Judicial de la Nación Expte. ..., p.8.

26 Ana Belén ZAPATA y Laura Mercedes AGÜERO RODRÍGUEZ: “Violencia paraestatal en Mendoza y Bahía Blanca (1973-1976). Un enfoque comparativo”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, V°4, N° 7 (2017), pp.105-110.

Revolucionario del Pueblo en Tucumán, pero motivó la creación de otros Campos de Detención que se extendieron a lo largo del territorio argentino²⁷; Campo de La Ribera en Córdoba, Batallón de Ingenieros de Combate 141 en Santiago del Estero, la Escuelita de Famaillá en Tucumán, La Escuelita Militar de Montaña en Río Negro, concretamente en Bariloche, y, por último, la Zona Militar 5 que, como su nombre indica, se ubicó a lo largo de cinco provincias; Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego [Mapa I]. También hubo dos centros menores. El Lugar de Reunión de Detenidos, donde se recluía a los prisioneros varios días sin tomarles declaración para que perdieran su integridad mental. Y, el Lugar Transitorio, donde se asignaban los CCD²⁸.

Como se ha destacado previamente, la Triple A fue, aparentemente, una confederación de bandas terroristas por lo que los atentados no siempre fueron reivindicados con el acrónimo AAA. En Mendoza actuaron, de un lado, el Comando Anticomunista de Mendoza (CAM) que, a partir de 1974, cargó contra sacerdotes de izquierdas o centros recreativos que ayudaban a los chilenos que huían del régimen dictatorial de Augusto Pinochet y, de otro, el Comando Moralizador Pío XII que masacró a toda la ciudadanía que atentaba contra los valores cristianos; prostitutas, proxenetas, drogadictos, vagabundos²⁹. Las medidas represivas se fortalecieron cuando el ministro de interior, Isaías Mathus, aprobó los decretos N°2770 y N°2771, que permitieron a los militares organizar las unidades de seguridad³⁰. En Bahía Blanca y Mar del Plata tuvieron mayor incidencia la CNU y la Juventud Sindical Peronista (JSP).

En lo que respecta a las víctimas, se ha estimado que las mortales podrían haber alcanzado el millar, mientras que las desapariciones, según la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), se aproximarían a doscientas sesenta y ocho³¹, pero el número incrementaría a siete porque los bebés de las embarazadas no se tuvieron en cuenta. Ahora bien, creemos que hay dos erratas en este listado porque hay cuatro nombres parecidos que podrían tratarse de dos personas en lugar de cuatro; por un lado, el de María Beatriz Díaz y el de María Beatriz Díaz Bulgheroni y, de otro, el de Gastón Roberto Goncalves y el de Gastón Roberto J. Goncalves.

Los crímenes de la Triple A quedaron impunes cuando sus dirigentes partieron al exilio en 1976. Isabelita gozó de una gran posición en Madrid,

27 Juan GASPIRINI: *La fuga del Brujo*, Buenos Aires, Norma, 2005, p.73.

28 Poder Judicial de la Nación..., p. 7.

29 Alejandra CIRIZA y Laura RODRÍGUEZ AGÜERO: "La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979)", *Avances del Cesor*, V. XII, N° 13 (2015), pp.53-60.

30 Ana Belén ZAPATA y Laura Mercedes AGÜERO RODRÍGUEZ: "Violencia paraestatal en Mendoza y Bahía Blanca (1973-1976) ...", pp.113-119.

31 *Proyecto de Desaparecidos* (04 de marzo de 2020) Recuperado de Internet <http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/listas/>

aunque la justicia argentina solicitó, sin éxito, su extradición³². Por su parte, la diputada por Jujuy, María Cristina Guzmán denunció en 1975 las actividades ilegales desempeñadas por López Rega en el parlamento, pero no se inició ningún procedimiento judicial³³. El único que cumplió una nimia condena fue Rodolfo Almirón que vivió en la costa levantina hasta 2008, cuando fue deportado a Buenos Aires, pero falleció poco después.

La Alianza Americana Anticomunista o Triple A (A.A.A)

Dado que en el país se habían sucedido diversos gobiernos dictatoriales, en 1957 se estableció un sistema bipartidista cuando los Partidos Conservador y Liberal conformaron la coalición del Frente Nacional que se sustentó en tres pilares ideológicos; el anticomunismo, el catolicismo y el militarismo. Este pacto acordaba cuatro periodos presidenciales donde se garantizaba la igualdad burocrática para los dos partidos. En este sentido, primaron las políticas anticomunistas³⁴. En ese sentido, los organismos represivos adoptaron una estructura paramilitar cuando se implantó la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, que permitía la violación sistematizada de los Derechos Humanos para acabar con los núcleos comunistas³⁵. Con el Decreto N°3398 de 1965, se legalizó la violencia para acabar con los círculos insurgentes y muchos militares se adiestraron en bases estadounidenses donde estudiaron manuales escritos por oficiales que habían participado en las guerras de Indochina y de Argelia como André Beaufré o Roger Trinquier expertos en la guerra moderna³⁶.

En dieciséis años muchos grupos guerrilleros habían engrosado las filas de la oposición y en 1977, durante el gobierno liberal de Alfonso López Michelsen, comenzó a actuar una fantasmagórica Triple A. En realidad, el diputado Jorge Robledo Pulido aprobó el Plan BINCI que se presentó como la única alternativa para terminar con los guerrilleros del Movimiento 19 de abril (M-19)³⁷. Así se creó el Batallón Único de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional Colombiano, más conocido como Batallón Charry Solano, en alusión a su coordinador, que operó en la clandestinidad hasta 1982. Para evitar que los medios lo vincularan con el Estado, los asesinatos fueron signados con el acrónimo A.A.A aprovechando la repercusión de su homónima argentina. El 14 de septiembre de 1977 se produjo la Masacre de El Paro Cívico donde, por primera vez, se dio a conocer esta Triple A³⁸. El Paro fue una manifestación interdepartamental que denunció las pésimas condiciones que afrontaban las clases trabajadoras y el gobierno envió a los militares para detener los focos protestatarios. En su primer aniversario, se convocó otra concentración que fue duramente reprimida por el nuevo mandatario, Julio César Turbay Ayala que afirmó que las fuerzas paramilitares estaban combatiendo la corrupción ideológica³⁹.

32 Juan Luis GALIACHO: "La discreta vida de la expresidenta argentina 'Isabelita Perón' en su exilio madrileño al cumplir los 89 años", *El Cierre Digital*, 2 de febrero de 2020.

33 s.a. "Pedido de informes al Poder Ejecutivo a fin que indique el carácter que inviste y la misión específica asignada al Señor José López Rega en el exterior" (17 de octubre de 1975), Honorable Cámara de Diputados de la Nación Secretaría Parlamentaria - Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo, 2316-D-1975, N°14, pp.1-14.

34 Hernando CALVO OSPINA: *El terrorismo de Estado en Colombia*, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana, 2007, pp.62-70.

35 Édgar de Jesús VELÁSQUEZ RIVERA: "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* N°27 (2002), pp.11-39.

36 Édgar de Jesús VELÁSQUEZ RIVERA: "Historia del paramilitarismo en Colombia", *Historia São Paulo*, vol 6, N°1 (2002), 134-153.

37 Teresa GURZA: "Militares colombianos presos denuncian crímenes de colegas", *El Día*, 29 de noviembre de 1980, p.14-15. Recuperado de Internet <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB223/eldia.pdf>

38 s.a, "Blanco es, gallina lo pone", *Alternativa*, N°193, 18 de diciembre de 1978, p.5.

39 s.a, "Manifestaciones en todo el país", *Alternativa*, N°178, 04 de septiembre de 1978, p. 24.

Con el descontento popular se aprobó el Plan de Orden Público⁴⁰ que dio comienzo una guerra contrainsurgente y, en 1978, se ratificó el Decreto 1923 para controlar a los oriundos⁴¹ al expedirse un certificado que acreditaba la ciudadanía colombiana que debía renovarse semanalmente en la capital departamental⁴². Las manifestaciones que denunciaban el autoritarismo gubernamental se prohibieron y se determinó que los activistas podrían ser encarcelados durante un año, mientras que los que distribuyeran propaganda subversiva podrían ser condenados a tres años. Por último, se legalizó la censura y se permitió la fabricación de noticias falsas que, entre otros, afectó a la periodista Consuelo Salgar de Montejo que fue acusada de vender armas y traficar con drogas⁴³.

Alternativa, uno de los medios progresistas del país, reveló que el gobierno había etiquetado como “filósofos de la subversión cultural” a los profesores, tanto de secundaria como de universidad, a intelectuales y a periodistas y que las autoridades habían clausurado institutos donde los docentes habían organizado talleres agropecuarios para evitar que los estudiantes se vieran involucrados en actividades violentas⁴⁴. Por otro lado, varios universitarios fueron torturados sin que se tuviera en cuenta el procedimiento judicial del *habeas corpus*⁴⁵. Además, los militares compraban inmuebles abandonados para transformarlos en falsos ultramarinos desde donde espiaban a los ciudadanos⁴⁶.

Las zonas rurales no estuvieron exentas de la violencia que afectó a las comunidades indígenas con desplazamientos forzosos, desapariciones o bien falseando las escrituras de las propiedades. Esto violaba la Ley 89 de 1890⁴⁷ que determinaba que los campesinos que vivieran en una residencia concreta, a partir de ese año, pasaba a formar parte de su propiedad. Cuando los militares no hacían uso de la violencia se aprovechaban de que muchos jornaleros no comprendían el castellano y los manipulaban haciéndolos creer que esas escrituras estaban “chiviadas”, es decir, que estaban falsificadas⁴⁸. Los sacerdotes que denunciaron esta situación y que

40 s.a, “Donde manda general...”, *Alternativa*, N°181, 25 de octubre de 1978, pp.2-3.

41 Alfonso INSUASTY RODRÍGUEZ, José F. VALENCIA GRAJALES y Janeth del Carmen RESTREPO MARÍN: *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia. Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (I)*, Grupo de Investigación para la transformación social, Medellín, KAVILANDO, 2016, p.81. Recuperado de Internet <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20170210032121/0.pdf>

42 s.a, “Si por acá llueve...”, *Alternativa*, N°190, 27 de noviembre de 1978, pp.16-17.

43 Alfonso INSUASTY RODRÍGUEZ, José F. VALENCIA GRAJALES y Janeth del Carmen RESTREPO MARÍN: *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia...*, p.83.

44 Vladimir CARRILLO, Tom KUCHARZ: *Colombia: Terrorismo de Estado. Testimonio de la guerra sucia contra los movimientos populares*, Barcelona, Icaria, 2006, p.335.

45 s.a, “Por encima de la Ley”, *Alternativa*, N°186, 30 de octubre de 1978, pp.6-7.

46 Vladimir CARRILLO, Tom KUCHARZ: *Colombia: Terrorismo de Estado...*, pp.173-177.

47 s.a, “Por qué lucha Jambaló”, *Alternativa*, N°19, 01 de enero 1979, pp.46-47.

48 Bonilla, V. M, “Testamento de un condenado a muerte”, *Alternativa*, N°193, 18 de noviembre de 1978, pp.30-31.

culparon a la oligarquía caciquil de avalar estas prácticas fueron torturados⁴⁹. No se tiene constancia de los escuadrones de la muerte que estuvieron en activo, a excepción del escuadrón de la muerte Jaime Rock que operó en Nunchía, Casanare, pero se sabe que los campesinos denominaron a los policías, *pájaros asesinos*, y a los paramilitares *pájaros a sueldo*⁵⁰.

Finalmente, se crearon dos tipos de instalaciones [Mapa II] para torturar física y/o psicológicamente a los ciudadanos⁵¹. En primer lugar, el Hogar del Niño de la Policía Nacional de Barranquilla⁵² que actuaba como un campo de trabajo infantil. El gobierno había creado las becas Icetex que estaban dirigidas a niños y adolescentes de entre seis y diecisiete años que, supuestamente, garantizaban una buena educación y cubrían la manutención de las capas sociales más desfavorecidas. En segundo lugar, las Cuevas de Sacromonte donde se torturaba a los mayores de edad sin distinción de sexo y de edad. Mario Muñóz Morales relató que había sido interrogado tres veces al día y que había tres fases de tortura⁵³. El *Tratamiento de Base* en el que se dejaba sin víveres a los detenidos durante varios días. El *Comité*⁵⁴ que era donde se producían las torturas. La *fase final*, donde se dejaba a las víctimas colgadas para que se atrofiaran sus nervios⁵⁵.

En Colombia imperó una Ley del Silencio durante décadas por lo que, los familiares de las víctimas, decidieron guardar silencio por miedo a las represalias. En contrario que en Argentina, como hemos reflejado previamente, no hemos podido contabilizar ningún registro donde aparezcan las víctimas mortales o desaparecidos porque no hay constancia de ello. Los crímenes quedaron impunes.

La Alianza Apostólica Anticomunista o Triple A (A.A.A)

Entre 1973 y 1976 asumió la presidencia del gobierno Carlos Arias Navarro quien, con la muerte de Franco en 1975, intentó solventar las desavenencias ideológicas de las familias franquistas. Su gobierno empezó a tambalearse en 1973 cuando el grupo terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) llevó a cabo la *operación Ogro* que acabó con la vida de quien iba a suceder al dictador Francisco Franco, Luis Carrero Blanco. Por otro lado, ETA-V Asamblea, sector minoritario de esa organización, puso una bomba en la *Cafetería Rolando* de la Calle Del Correo, en Madrid, en 1974 y hubo varias manifestaciones. Arias Navarro, en un intento por recuperar la legitimidad de los principios franquistas, impulsó la reforma del *Espíritu del 12 de febrero* ese mismo año, pero los medios de prensa *El Alcázar*, de signo franquista, y *La Vanguardia* lo ridiculizaron⁵⁶. Finalmente, en 1976 se produjeron los Sucesos de Montejurra, que formó parte de la Operación Reconquista en la que neofascistas italianos, argentinos y partidarios radicales

49 s.a, "Estalla indignación nacional", *Alternativa*, N°189, 20 de noviembre de 1978, p.8.

50 s.a, "Represión en el campo: Policías y pájaros vs. Campesinos", *Alternativa*, N°188, 13 de noviembre de 1978, p.22.

51 Un supuesto "Jaime" del M-19 afirmó que en ningún momento había sido torturado por los paramilitares. No obstante, otras víctimas afirmaron que en los interrogatorios se usaba la violencia contra los detenidos. CIA. Unclassified. 1979BO-GOTA01410. _-_-1979, p. 5. Recuperado de Internet <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB223/19790206.pdf>

52 Bonilla, V. M., "Un campo de concentración infantil", *Alternativa*, N° 207, 09 de abril de 1979, pp. 32-33.

53 Testimonio de Sergio Román Betarte. Recuperado de Internet http://www.oigahermanohermana.org/pages/LA_PRACTICA_DE_LA_TORTURA-5606005.html

54 Testimonio de Mario Escue Passu. Cuando fue liberado tuvo que firmar un documento en el que negaba que hubiera sufrido algún tipo de tortura. Recuperado de internet http://www.oigahermanohermana.org/pages/LA_PRACTICA_DE_LA_TORTURA-5606005.html

55 s.a, "Lesiones externas visibles de violencia", *Alternativa*, N°206, 02 de abril de 1979, pp. 2-5.

56 Francisco SEGADO BOJ: "El reformismo franquista visto por el humor gráfico de la prensa diaria: la Ley de Asociaciones Políticas", en Marie-Claude CHAPUT (ed.): *Humor y política en el mundo hispánico contemporáneo*, Université Paris X-Nanterre, 2006, pp. 45-49.

del carlista Sixto de Borbón Parma, atentaron contra los militantes del Partido Carlista. Arias Navarro fue acusado de participar en este complot y presentó su dimisión al rey.

Durante la Transición, la extrema derecha ocupó un puesto marginal y no obtuvo representación en el hemicycle hasta 1979, cuando Blas Piñar López, dirigente de Fuerza Nueva (FN), se convirtió en el único diputado de la coalición Unión Nacional (UN)⁵⁷. Su escasa repercusión se debió a que, desde 1945, los líderes más reaccionarios se negaron a renovar el discurso nacional-católico que había caracterizado al régimen franquista. No obstante, muchos militantes del entorno fuerzanuevista estuvieron involucradas en crímenes, tal y como afirmó Blas Piñar;

Nunca he negado que [en el crimen] estaban implicadas personas que habían frecuentado esta casa [FN], pero que se habían separado hacía bastante tiempo. Entre otras cosas porque los servicios de información (y de acción, como se ve) buscaron gente en esta casa. Personas que, entre defender el ideal que nosotros defendíamos aquí o hacerlo en los servicios paralelos del oficialismo, optaron por lo último⁵⁸.

La Alianza Apostólica Anticomunista [de España] actuó desde 1977 hasta 1980⁵⁹, pero a diferencia de sus homólogas latinoamericanas, no estuvo organizada. Estuvo compuesta por varios comandos que se reunieron en Madrid con exiliados europeos y americanos de ultraderecha entre los que cabe destacar a Stefano della Chiaie⁶⁰, López Rega o extremistas franceses que lucharon en la Guerra de Argelia⁶¹. Dicho esto, según las Fuerzas de Seguridad del Estado⁶² y de acuerdo con las puntualizaciones de Ernesto Milá Rodríguez, que militó en varias organizaciones de extrema derecha, la Triple A español no existió como grupo organizado, sino que firmó sus atentados con las letras A.A.A aprovechándose del impacto psicológico que esa marca generó en América Latina y, de hecho, el símbolo que apareció en alguno de sus atentados tenía un contenido ufológico⁶³. Su firma

57 Xavier CASALS i MESEGUER: *Ultrapatriotas: extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 223.

58 Xavier CASALS i MESEGUER, "La renovación de la ultraderecha española: una Historia Generacional (1966-2008)", *Historia y Política*, N° 22 (2009), pp. 233-258.

59 s.a, "La Triple "A" reivindica el asesinato de Arturo Ruiz", *Informaciones*, 24 de enero 1977, p.1.

60 s.a, "España, refugio de fascistas", *Diario 16*, 01 de febrero de 1977.

61 Xavier CASALS i MESEGUER: "El terrorismo parapolicial y de ultraderecha en la Transición: Entre la argelización, la argentinización y la italianización", en Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Juan AVILÉS FARRÉ y Pablo PÉREZ LÓPEZ: *1980: El terrorismo contra la Transición*. 2020, pp.169-201.

62 CIA, *Terrorism Review*, CIA-RDP84-00893R000100200001-8, 07 de agosto de 1983, pp. 29-32. Recuperado de Internet <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP84-00893R000100110001-8.pdf>

63 Ernesto MILÁ RODRÍGUEZ, "La transición (5ª parte). Tiempos agitados", 03 de junio de 2009. Recuperado de Internet <http://ernestomila.blogspot.com.es/2009/06/la-transicion-5-parte-tiempos-agitados.html>

apareció en varias ciudades, pero se centró, especialmente, en Cataluña⁶⁴ donde se crearon dos organismos que emplearon las siglas A.A.A. En primer lugar, la Junta Española en Pie (JEP), surgió en 1976 a manos de Miguel Gómez Benet conocido como *El Padrino* o *El Metralleta*. Benet se apoyó en Juan José Bosch Tapiés y en Isidro Carmona Díaz Crespo para impulsar este grupo⁶⁵. A Carmona le cedieron varios locales antiguos miembros de la División Azul para celebrar asambleas. Y, finalmente, el Ejército Español de Liberación (EEL), creado por Manuel Reinerio Banda y Julio González Palomares, un ex policía. Cuando la policía desarticuló uno de sus locales encontró capuchones bordados con el acrónimo A.A.A y, en su sede de Ripollet, se hallaron balas marcadas con las siglas AAA⁶⁶. Simultáneamente Banda creó una sección denominada *Comando Número Tres de la Triple A* que recibió munición de la Guardia Civil. Con estas evidencias queda testado el apoyo que brindaron ciertos dispositivos policiales a las siglas contraterroristas.

Esta marca no cometió atentados masivos y, generalmente, siempre reivindicó crímenes que habían vindicado otros grupos de extrema derecha. Sus orígenes se rastrean en los Sucesos de Montejurra el 09 de mayo de 1976 donde participó, entre otros, Jorge Cesarski(y), de la Triple A argentina, que más tarde estuvo implicado en otros homicidios de su homónima española⁶⁷. El episodio se saldó con dos víctimas mortales, Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos, pero los acusados fueron puestos en libertad unos meses después cuando se aprobó la Ley de Amnistía en 1977⁶⁸.

El resto de sus acciones criminales se desmarcaron del gobierno, pero hubo evidencias que la involucraron con Fuerza Nueva. La última semana de enero de 1977 tuvo lugar la Semana Negra que fue la sucesión correlativa de atentados terroristas que desempeñó la extrema derecha para llevar a cabo la "Estrategia de la Tensión". Esta herramienta de terror fue importada desde Italia con la finalidad de desestabilizar un sistema democrático recién nacido, pero no se consiguió. El primer asesinato tuvo lugar el 23 de enero cuando se convocó un acto pro-amnistía para la liberación de los presos políticos y, Arturo Ruíz García, un militante de izquierdas fue asesinado por el escolta de Blas Piñar, Antonio Fernández Guaza⁶⁹. Muchos testigos situaron en la escena del crimen a Jorge Cesarski(y) y el atentado fue reivindicado por la "Alianza Anticomunista Española". Al día siguiente, el Comando Hugo Sosa, que debe su nombre a un miembro de su homónima argentina, reivindicó la Matanza de los abogados laboristas de Atocha en la que fueron asesinadas cinco personas y cuatro heridos a manos de Fernando Lerdo de Tejada, que se le vinculó con el grupo parapolicial argentino, Carlos García Juliá, José Fernández Cerrá, Francisco Albadalejo Corredera, Leocadio Jiménez Caravaca y Gloria Herguedas. Todos ellos, estuvieron en contacto con Piñar⁷⁰.

En febrero de 1977 el grupo reivindicó una bomba de nitrocelulosa que se había lanzado en el Teatro La Villarroel cuando se iba a representar *La Sangre y la Ceniza; diálogos de Miguel Servet* de Alfonso Sastre. La persona que reivindicó el atentado por teléfono afirmó que el motivo principal de este acto era para evitar la filtración del comunismo y del separatismo en España⁷¹.

64 Xavier CASALS i MESEGUER: *La Transición española: el voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado y presente, 2016, p. 268.

65 Ferran SALES, "Gómez Benet murió en Andorra, tras esconderse en EE UU y en Brasil", *El País*, 18 de octubre de 1982.

66 s.a., "Desarticulado en Barcelona el ultraderechista Ejército Español de Liberación", *El País*, 27 de febrero de 1980.

67 "España, refugio de fascistas"..., p.1.

68 s.a, "Amnistiados los procesados en Montejurra", *Diario 16*, 19 de noviembre de 1977, p. 7.

69 G. MORÁN, "El día que mataron al joven Arturo Ruiz", *Diario 16*, 19 de mayo de 1977, p.6.

70 Jorge MARTÍNEZ REVERTE e Isabel MARTÍNEZ REVERTE: *La matanza de Atocha, 24 de enero de 1977: El asesinato de los abogados laboristas que conmocionó a la España de la Transición*, Madrid, La esfera de los libros, 2016, pp.258-269.

71 s.a, "Atentado de la Triple A en un teatro de Barcelona", *Diario 16*, 07 de febrero de 1977.

En 1978 se destruyó un local de ikastolas, destinado a la producción y difusión de la cultura vasca, en Vizcaya y se escribió en las paredes; *Viva Blas Piñar!*, *¡Juventudes hitlerianas!* o *Triple A*⁷². Tiempo después, FN convocó un acto el 18 de Julio, fecha que conmemora el alzamiento militar contra la II República, en Madrid para manifestarse en contra del Estatuto de Autonomía del País Vasco porque se percibió como una forma para desintegrar España⁷³.

En Barcelona signó el atentado de la sede de la revista satírica *El Popus*, el 20 de septiembre de 1977, que acabó con la muerte del conserje y hubo varios heridos. Este medio abordó diversas temáticas que irritaban a los nostálgicos del régimen como la liberalización sexual, la crítica a la jerarquía eclesiástica y a las altas esferas franquistas. Su director había recibido amenazas de la Triple A y de un no muy conocido VI Comando Adolfo Hitler, pero Benet, el líder de la JEP, fue imputado⁷⁴.

La metodología empleada en este país distó mucho de la usada en el Estado argentino y en el colombiano y, además, dada la abundancia de siglas contraterroristas que reivindicaron la autoría de los mismos crímenes, es difícil realizar un cómputo absoluto de sus víctimas. No obstante, *Arriba*, un periódico de filiación franquista, dio cuenta de que la redacción había recibido la llamada de una integrante de la Triple A que aseveró que “el nombre es lo de menos, ya que también podíamos haberlo reivindicado bajo el nombre de Batallón Vasco-Español o VI Comando Adolfo Hitler”⁷⁵. Afirmar que todas las siglas contraterroristas respondían a una misma orden son puras conjeturas dado que no hay ninguna fuente que lo avale, pero no parece una hipótesis descabellada. A estos obstáculos hay que añadirle la ausencia de víctimas en asociaciones que registran los asesinatos realizados por grupos terroristas como la Asociación de Víctimas de Terrorismo (AVT) que ha recogido, entre 1977 y 1982, un total de seis muertes generadas por los grupúsculos de extrema derecha sin especificar el grupo. Sin embargo, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha incidido que las defunciones ascenderían a un total de veinte, pero si se tienen en cuenta los datos recogidos de la hemeroteca del diario *El País*, estas ascenderían a treinta y cuatro.

Al igual que en los casos latinoamericanos, los crímenes quedaron impunes porque la mayoría de ellos no se tipificaron como terrorismo, sino como casos aislados de violencia. Carlos García Juliá, uno de los perpetradores de

72 s.a, “Un comando de Fuerza Nueva asaltó una librería”, *Diario 16*, 15 de julio de 1978.

73 s.a, “El Gobierno Civil no tolerará manifestaciones”, *Diario 16*, 25 de enero de 1977, p.3

74 G. MORÁN, “Detenidos autor y cómplices del atentado contra *El Popus*”, *Diario 16*, 10 de octubre de 1977.

75 s.a, “La Triple A, reivindica”, *Arriba*, 06 de octubre de 1977.

la Matanza de Atocha, fue juzgado, pero cumplió la mitad de la condena a pesar de haber huido a Brasil violando el dictamen judicial⁷⁶.

Consideraciones finales

Las tres "Triple A" presentan unos elementos propios de un ideario reaccionario; el catolicismo, el nacionalismo exacerbado como bastión del comunismo y, por último, el papel protagónico de la violencia como alternativa a la emergencia de sectores subversivos. Hubo, también, vínculos entre los militantes de estos grupos especialmente entre los españoles y los argentinos. Cabe resaltar que José López Rega, el organizador de la Triple A argentina, en Madrid entró en contacto con el medio neofascista español o a Jorge Cesarski(y) que, junto con el español Fernando Lerdo de Tejada, perpetró varios crímenes.

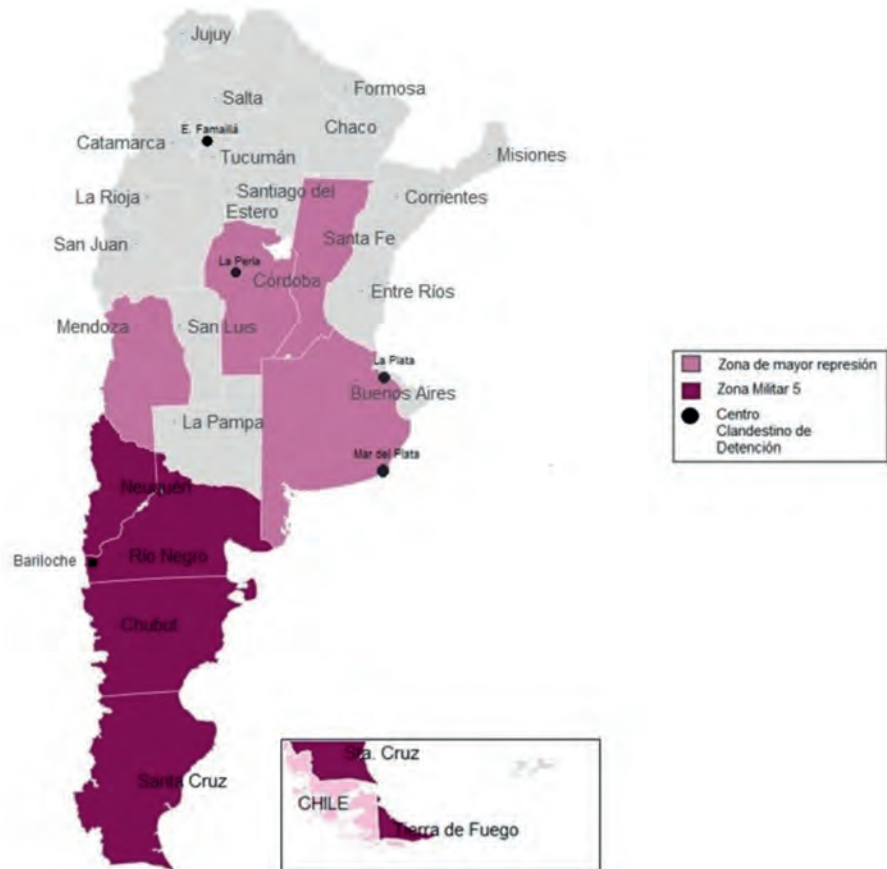
A pesar de estas similitudes, esta sigla terrorista solo compartió su rótulo. Los dos países latinoamericanos se pueden tipificar como sistemas híbridos porque no fueron dictaduras *sensu stricto*, así como tampoco democracias puras. En ambos países no hubo un partido político único sino agrupaciones políticas dominantes, en Argentina lo fue la coalición Frente Justicialista de Liberación conocido más popularmente como FreJuLi, mientras que en Colombia se había implantado una estrategia electoral 'turnista' entre los conservadores y los liberales. Por último, hubo censura, represión y control mediático. La Triple A argentina, aparte de inaugurar Centros de Detención clandestinos, manipuló canales de televisión y contó con el apoyo de medios de prensa como *El Caudillo de la Tercera Posición*, una revista integrista, que justificó los crímenes de estos terroristas contra los civiles y políticos de la oposición. En el caso colombiano, hubo políticas represivas dirigidas a la "subversión cultural" de la que formaron parte los intelectuales y los periodistas. Por el país se crearon diversos centros de tortura conocidos como Cuevas de Sacromonte. Además, mientras que la Triple A argentina fue una estrategia parapolicial que se tornó paramilitar, la colombiana fue una estrategia creada por los servicios de inteligencia.

Por el contrario, la Triple A española estuvo compuesta por comandos que habían tomado elementos de la extrema derecha italiana, argentina y francesa dado que en España se instalaron numerosas diásporas de exiliados de esos respectivos países. Si bien, a diferencia de sus homónimas latinoamericanas, nunca desarrolló una estructura parapolicial ni paramilitar. Finalmente, la explicación más plausible que nos puede ayudar a comprender el por qué se plasmó en Colombia y en España esa marca terrorista argentina podría ser el impacto psicológico en su territorio. Esta afirmación es mera conjetura dado que no hay testimonios primarios que ayuden a corroborarlo.

76 s.a, "El autor de la matanza de Atocha sale de la prisión tras adelantarse el fin de su condena", *Heraldo*, 19 de noviembre de 2020.

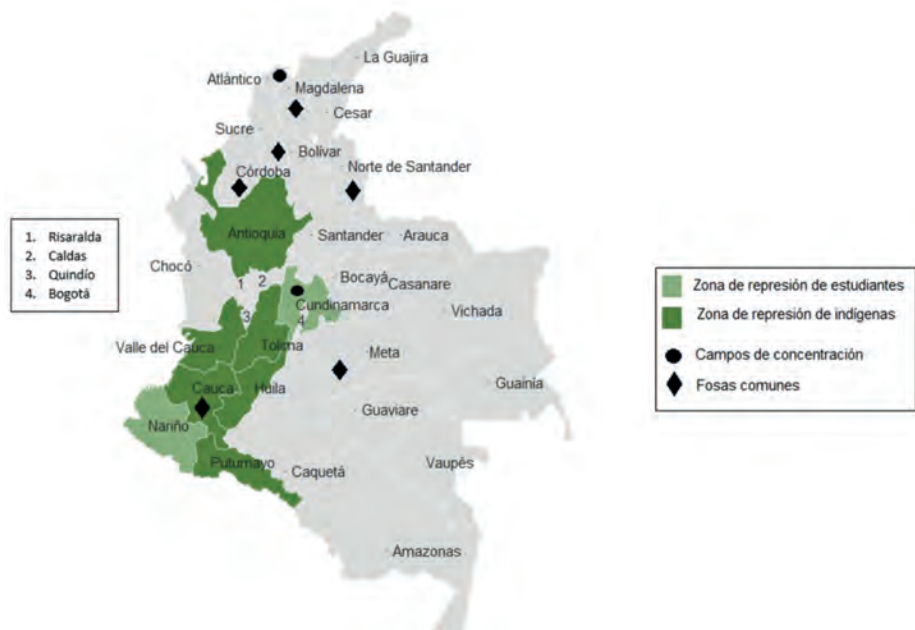
Anexos

6.1. Mapa I. Centros de represión en el Estado argentino (1973-1976).



El mapa es una elaboración propia.

6.2. Mapa II. Represión en el Estado colombiano (1977-1982)



El mapa es una elaboración propia.

Mosley, el consenso político y los detractores del fascismo inglés

Simini, Stefano

Universidad Autónoma de Madrid

En los años 20 y en gran parte de los años 30, la experiencia política de Mussolini en Italia representaba en Europa el modelo fascista por excelencia no solamente porque el dictador italiano fue el primer hombre a inaugurar una dictadura fascista en Europa sino también porque su gobierno garantizaba un escudo potente contra el enemigo comunista que, siempre con mayor presión, intentaba alimentar revoluciones de carácter bolchevique en muchos países europeos. La figura política de Mussolini impresionó políticamente tanto a los nuevos líderes nacionalistas europeos de los años 30 como a figuras políticas aparentemente lejanas de las ideologías fascistas como Winston Churchill el cual consideraba al líder italiano como el solo responsable en positivo de la derrota comunista en Italia y del mejoramiento económico y social del país. Mussolini mantuvo su posición favorable en Europa al menos hasta la emanación de las Leyes racistas en el 1938, es decir, cuando los países democráticos, sobre todo Inglaterra, entendieron el definitivo viraje político de Mussolini hacia el nacionalsocialismo. La centralidad de Mussolini en Europa es fundamental para entender como su partido político se enfrentó con otros movimientos fascistas o nacionalistas porque se puede entender la motivación por la cual el fascismo italiano decidió priorizar solo algunos de estos movimientos políticos. Mi trabajo se va a basar precisamente sobre este último punto porque se toman como objeto de estudio dos movimientos políticos nacionalistas de los años 30 como lo de Inglaterra llamado British Union of Fascists encabezado por Oswald Mosley y lo de Franco en España los cuales pueden ser el ejemplo perfecto de la diversificación política y propagandística de Mussolini.

En el contexto del fascismo británico, Mosley formó su partido político en 1932 y hasta el 1936 logró obtener el soporte de la gran mayoría de las zonas rurales inglesas también obteniendo ayudas económicas por parte del Italia fascista entusiasmada por los resultados positivos de un partido fascista en una nación estructuralmente liberal. La situación política de

Mosley cambió cuando, intentando emular simbólicamente la Marcha sobre Roma de Mussolini, empezó a marchar con las camisas negras inglesas en las zonas a este de Londres atacando los judíos, los rivales políticos y el gobierno. La consecuencia de esta marcha fascista en la capital británica, llamada la Batalla de Cable Street, fue el total asolamiento a nivel nacional y europeo del fascismo inglés. En Inglaterra, la violenta y continua política antisemítica de Mosley había alarmado el gobierno que, por primera cosa, después de Cable Street, promulgó en el 1936 el Public Order Act o sea la prohibición absoluta de manifestar con uniformes políticos y por segunda, en 1940, encarceló a Mosley directamente y derritió el partido fascista inglés. En Europa su aliado ideológico Mussolini no utilizó en Italia una propaganda firme para suportar la manifestación fascista de Mosley porque prefirió permanecer neutral y no debilitar la estima política favorable que todavía muchos altos cargos ingleses tenían en su contra. Esto porque las elites políticas liberales inglesas representaban la verdadera esencia del poder en el país y aún Italia tenía cuestiones políticas abiertas fundamentales para su futuro como las sanciones inglesas después la guerra de Etiopía o la difícil situación con el nacionalsocialismo hitleriano. Mussolini entendí que en Inglaterra Mosley había perdido su batalla política contra la democracia inglés y por consiguiente su influencia ideológica en el país.

Oswald Mosley representó el líder fascista británico más importante e influyente en la historia política de Gran Bretaña. Nació en 1896 en el condado de Staffordshire, ubicado en el norte de Birmingham, de una familia conservadora y adinerada. Su carrera política puede definirse como poco lineal, como lo demuestran sus varios cambios de formación política al menos hasta 1932, cuando fundó la BUF (British Union of Fascists). De hecho, su primera aparición política, tras regresar de la Gran Guerra, tuvo lugar en las filas del partido conservador con el resultado de convertirse en el político más joven en ocupar su escaño en la Cámara de los Comunes. Precisamente durante su militancia dentro del Partido Conservador, recibió comentarios personales y políticos de estima tanto por parte de los medios de comunicación como de los miembros de la Cámara de los Comunes como *"el político perfecto que también es un perfecto caballero, el hombre más brillante en la Cámara de los Comunes"* ¹

En 1921, debido a desacuerdos políticos con el partido conservador en relación con su política anti-irlandesa demasiado agresiva durante la Guerra de Independencia de Irlanda, Mosley decidió dejar el lado de derecha de la Cámara de los Comunes y unirse al Partido Laborista en 1924. Con los laboristas, Mosley conquistó cargos más influyentes políticamente. De hecho, en 1929 pudo alcanzar el cargo político de Canciller del Ducado de Lancashire (ministro sin cartera) con la tarea de resolver el problema del desempleo bajo el gobierno de Ramsey Mac Donald. Sin embargo, sus ideas económicas sobre la nacionalización de las industrias pesadas británicas y

¹ Robert Skidelsky: Oswald Mosley. In European Fascism, London: Weidenfeld and Nicolson, 1968, p. 237

la creación de un programa que empujara hacia nuevas obras públicas, con el fin de producir nuevos puestos de trabajo, encontraron la oposición del propio Partido Laborista. Por ello, Mosley tomó la decisión de dimitir como ministro y creó el Partido Nuevo en 1931. Este nuevo partido político tenía las características de presentar nuevas políticas económicas basadas principalmente en el proteccionismo económico y una amplia inversión de capital destinado al mercado inmobiliario con el fin de incrementar el nivel de empleo.² Sin embargo, el Nuevo Partido no logró imponerse dentro de la vida política británica, porque su programa no presentaba objetivos que pudieran durar más de la mitad del tiempo a largo plazo y sus miembros eran disidentes pertenecientes a los partidos tradicionales. Como consecuencia, este nuevo partido político no podía representar una alternativa política válida ni se parecía a una facción política de ruptura dentro del sistema británico.

La carrera política de Mosley cambió cuando fundó la Unión Británica de Fascistas en 1932. Es importante subrayar que, además de este nuevo partido de Mosley, había otras realidades fascistas dentro de la escena política británica, más conocidas como los fascistas británicos y la liga imperial fascista. Estos dos partidos fascistas nacieron durante la década de 1920 con la intención tanto de proteger a Gran Bretaña del peligro de la Amenaza Roja, derivada de Rusia, la cual, según ellos, amenazaba a los principales países de Europa continental (Italia y Alemania) después de la Primera Guerra Mundial, como de promover el patriotismo británico. La peculiaridad de estos dos movimientos no fue simplemente que, al comienzo de la experiencia política de la BUF, rechazaron la posición de liderazgo de Mosley de todos los movimientos fascistas británicos, sino que se convirtieron en rivales políticos contra el partido de Mosley, lo que provocó violentos enfrentamientos contra la BUF que se agregaron a otras batallas políticas ya en marcha entre los movimientos antifascistas y las camisas negras de Mosley, como lo demuestra especialmente la batalla de *Cable Street*.³

A pesar de la presencia de otros partidos fascistas, el movimiento de Mosley fue el único partido fascista británico capaz de obtener un amplio consenso entre el pueblo británico al menos hasta la marcha de *Cable Street*. Este consenso fue posible sobre todo gracias a los discursos públicos de Mosley de 1932 a 1936 que representaron la bandera principal de la propaganda fascista. De hecho, ilegalizados los mítines fascistas, Mosley no obtuvo la posibilidad de acceder a una campaña propagandística a través de la radio porque nunca fue consentido por la alta política británica que un medio de comunicación tan importante pudiera compartirse incluso con un partido fascista declarado dentro de un marco democrático; asimismo no podía disponer de una buena propaganda periodística porque, dada la escasez de dinero de la BUF, Mosley solo tenía a su disposición un periódico de tiraje limitado llamado *Blackshirt* emitido desde 1933. Por lo tanto, las reuniones públicas fascistas de Mosley se convirtieron en la forma más influyente de propaganda capaz de divulgar los preceptos políticos de la BUF, ya que atraía a más y más seguidores hacia su movimiento, así como creando alrededor de su persona una aprensión política cada vez más enfatizada por parte del establecimiento político británico y los movimientos antifascistas. A través de los discursos públicos, Mosley sintió la importancia de su habilidad en el arte oratorio que le daba la dosis adecuada de autoestima al considerarse a sí mismo y también aparecer como el líder perfecto de la nación y del partido.⁴

Mosley, dentro de sus mítines junto con sus revistas fascistas *Blackshirt* y la revista trimestral *The Fascist Quarterly*, comenzó a difundir el programa político de la BUF desde los temas económicos hasta las políticas internas y externas. El objetivo era comprender en cuál de los principales aspectos de su política

2 Oswald Mosley: My Life. London: Black House Publishing Ltd, 2014, pp. 294-297

3 Colin Cross: The Fascists in Britain. Essex: Barrie and Rockliff Ltd, 1961, p.57-70

4 Cross, Fascists in Britain, p.71.

el líder de la BUF encontró simpatías o antipatías por parte del pueblo británico. Partiendo de las cuestiones económicas, Mosley, para combatir el desempleo, agravado por la crisis de 1929, defendió las políticas proteccionistas, centradas en sacar el mercado británico de las garras del capitalismo con el objetivo de crear un mercado autosuficiente, y por consiguiente aumentar los intercambios comerciales dentro del imperio británico. Sin embargo, estas medidas económicas sólo podrían tener lugar si la sociedad británica hubiera aceptado el sistema de corporativismo, similar a lo aplicado en Italia.

Otro aspecto importante del programa de la BUF se refiere a los conceptos de patriotismo y nacionalismo. De hecho, estos dos ideales se basaban en la voluntad fascista de recrear las relaciones con el imperio a fin de devolver a Gran Bretaña el antiguo prestigio y esplendor. El movimiento de Mosley representó, en contraste con el Partido Nuevo, una ruptura dentro del sistema político democrático inglés. De hecho, el BUF no se atrevió a proponer el desmembramiento total de las instituciones políticas tradicionales como la monarquía sino que deseaba la armonización entre lo viejo y lo nuevo para adecuar los aspectos tradicionales dentro de los cambios indispensables en lo científico, tecnológico, campo político y económico que habría vuelto a convertir a Gran Bretaña en una gran nación.⁵ Los elementos tradicionales del fascismo de Mosley no se referían solo a la preservación del imperio británico, sino incluso a la utilización del glorioso pasado de Gran Bretaña para alimentar las ambiciones actuales del país. De hecho, en la revista fascista trimestral *The Fascist Quarterly*, el presente, caracterizado por un fuerte avance del partido de Mosley, se asoció con el período glorioso de los Tudor debido a los mismos sentimientos que prevalecieron en las dos épocas, desde un fuerte espíritu patriótico hasta el sentido de sacrificio por el país.⁶

En los temas de política exterior, Mosley basó su programa en la lucha contra el comunismo junto con la creación de una Europa solidaria y unida. Como consecuencia, el líder fascista, en respuesta a la Amenaza Roja, pidió la creación de un frente unido entre los cuatro principales países europeos como Gran Bretaña, Italia, Francia y Alemania llamado *The World Alternative*. A pesar de las intrínsecas diferencias sociopolíticas entre las cuatro naciones, la BUF consideró la derrota del enemigo comunista como la prioridad política de Europa, de ahí los cuatro países, con el propósito de llegar a el objetivo final, deberían haber superado sus diversas diferencias e intereses sociopolíticos.⁷

El comunismo representó para Mosley una amenaza para la estabilidad política y los valores británicos y su preocupación se disparó especialmen-

5 Stephen Cullen, "The Development of the Ideas and Policy of the British Union of Fascists, 1932-1940" *Journal of Contemporary History*, 22(1987), pp. 122-124.

6 *The Fascist Quarterly*, dated July 1935, n1, p.360.

7 Oswald Mosley: *The Alternative*. London: Sanctuary Press Ltd, 2019, pp. 15-40.

te cuando los partidos de izquierda pudieron formar una mayoría gobernante tanto en España como en Francia en 1936. Sin embargo, la postura de Mosley contra el comunismo no se refería a ninguna intervención militar por parte de Gran Bretaña, pero hacía referencia al total desinterés del país hacia el Este europeo. En efecto Mosley, por un lado, pidió el fin de los préstamos monetarios hacia Rusia y, por otro, apoyó la voluntad de Hitler de eliminar la amenaza del comunismo mediante las fuertes políticas expansionistas hacia Europa del Este.⁸

Según el líder de la BUF, mientras que Gran Bretaña tuvo que distanciarse de Europa del Este, en el frente occidental tuvo que luchar contra las finanzas internacionales gobernadas por la comunidad judía responsable de respaldar económicamente al bolchevismo.⁹ Como consecuencia, la BUF comenzó a atacar al gobierno nacional británico dentro de su revista *Blackshirt* en relación con los préstamos otorgados a países como Francia gobernados por el socialismo y el comunismo.¹⁰ Las naciones fascistas, definidas como modernas y civilizadas, tenían que ser distinguidas por los países comunistas en lugar de ser considerados bárbaros y atrasados. Por esta razón, el fascismo de Mosley se presentó como el único dique político contra la amenaza comunista al garantizar el apoyo de cualquier movimiento fascista o nacionalista dentro de un país europeo.¹¹ De hecho, cuando Franco en España estaba a punto de imponerse al Frente Popular, la revista *The Fascist Quarterly* no sólo defendió las acciones políticas y militares de Franco, sino que incluso destacó cómo la prensa británica se empeñó en desacreditar la revolución del líder español por considerarla un movimiento antidemocrático y peligroso en relación con los equilibrios europeos.¹² La aversión de Mosley hacia la Amenaza Roja influyó mucho en su antipatía por parte de los simpatizantes comunistas británicos. De hecho, como lo subrayan los documentos del Ministerio del Interior sobre los registros de la Policía Metropolitana basados en las 402 manifestaciones fascistas de Mosley entre enero de 1934 y septiembre de 1938, es evidente que el 14% de los desórdenes fueron causados por miembros del partido comunista. Además, tomando en consideración las 328 personas que fueron detenidas por ser acusadas de acciones violentas contra las manifestaciones fascistas autorizadas, el 24% resultó ser simpatizante comunista.

La última parte importante del programa de BUF se refiere al concepto de antisemitismo. Mosley no presentó ningún signo de antisemitismo ni en su período pre-fascista ni inmediatamente después de la fundación de la BUF.¹³ Como consecuencia, el movimiento de Mosley, al comienzo de su formación política, no solo no tuvo problemas con la comunidad judía, pero tenía muchos simpatizantes judíos que querían ser parte del nuevo partido político fascista. Este escenario político cambió cuando, en 1933, Hitler tomó el poder en Alemania llevando a cabo fuertes políticas antisemitas que obligaron a los judíos británicos a alejarse del movimiento fascista de Mosley que no adoptó una postura contra la Alemania de Hitler. Además, la connotación antisemita de Mosley se disparó cuando los intelectuales más influyentes del movimiento, como Arthur Kenneth Chesterton, John Frederick Charles Fuller y Robert Gordon-Canning, junto con los colaboradores más cercanos del líder de la BUF, decidieron adoptar una línea política antisemita total. A partir de ese momento, la actitud de la BUF, dentro del *Blackshirt* y el *Fascist Quarterly*, fue identificar la figura de los judíos con el movimiento antifascista, ambos considerados como los obstáculos más importantes que detuvieron a los fascistas británicos en la implementación de sus políticas revolucionarias para iniciar el proceso de innovación política que Gran Bretaña

8 *The Fascist Quarterly*, April-June 1939, n3, p.13.

9 *The Fascist Quarterly*, dated April-June 1939, n3, p.13-14.

10 *The Blackshirt*, dated 13th of February 1937, n 199, p.81.

11 *The Fascist Quarterly*, dated January-April 1937, n1, p.81.

12 *The Fascist Quarterly*, dated July-September 1937, n3, p.9.

13 *Cross, the fascists in Britain*, p.119.

necesitaba. Para atestiguar la presencia de una fuerte connotación antisemita dentro de la BUF, es importante examinar algunos artículos presentes en *Blackshirt* y *Fascist Quarterly*. Efectivamente, en el *Blackshirt*, Chesterton describió a la comunidad judía como la causa de todo mal desde el comunismo y el problema del desempleo hasta la disgregación del Imperio y la Primera Guerra Mundial.

Con la misma intransigencia, en el *Fascist Quarterly*, Fuller describió a los judíos como “el cáncer de Europa” y colaboradores de Satanás.¹⁴ Todos estos artículos fueron diseñados para convencer al pueblo británico de que, como lo demuestra Canning, solo el movimiento fascista de Mosley podía derrotar a las minorías judías en Gran Bretaña porque representaba el único partido político británico que pudo permanecer incontaminado por la presencia de los judíos.¹⁵ Mosley y los miembros intelectuales de los movimientos, a través de sus políticas antisemitas, provocaron, como en el caso de los comunistas, un alejamiento y antipatía progresivo y paulatino de la comunidad judía hacia el líder fascista y su ideología que traerá, después de una serie de ataques violentos entre los fascistas y sus detractores durante los discursos públicos de Mosley, hasta el choque final de Cable Street decretando no solo la decadencia política de la BUF sino incluso el distanciamiento por parte de los simpatizantes del viejo Mosley. El programa político de la BUF creó una clara brecha entre quienes vieron en Mosley la representación del nuevo político con un gran carisma que perseguía políticas para combatir el desempleo y devolver a Gran Bretaña un futuro sólido centrado en la tradición, la lealtad al Estado y el proteccionismo económico y quienes, como la comunidad judía y los comunistas, la impugnaron en relación con su peligrosidad política y social lejos de los principios liberales británicos consolidados.

El movimiento de Mosley buscó llegar a diversas clases sociales británicas a través de su propaganda. De hecho, si es cierto que la revista *Blackshirt* estaba destinada principalmente a la clase trabajadora mediante el uso de un lenguaje directo y sencillo enriquecido con títulos siempre tendientes a la consigna política ya sea contra los judíos, el comunismo y el gobierno o a favor de Mosley y sus mítines fascistas constantemente representado por imágenes que atestiguaban la gran cantidad de seguidores del líder fascista, también es cierto que el *Fascist Quarterly* a menudo apuntaba a una tipología de lectores totalmente diferente. En efecto, *The Fascist Quarterly* cosechó elogios especialmente dentro de la clase media no solo porque su lenguaje era más articulado y complejo con respecto al *Blackshirt* sino incluso por su contenido caracterizado por la presencia de los ensayos intelectuales del movimiento junto con los escritos por importantes simpatizantes extranjeros como Ezra Pound y la traducción de los principales discursos políticos o artículos de las figuras fascistas y nazis europeos

14 *The Fascist Quarterly*, January 1935, n1, p.72

15 *The Blackshirt*, 6th of March 1937, n 203, p.5.

más influyentes como Mussolini y Goebbels. Por lo tanto, esta revista estaba dirigida a personas educadas que pudieran comprender y discutir importantes cuestiones internacionales. Sin embargo, fue difícil identificar el tipo exacto de seguidor de BUF debido a la imposibilidad de trazar una línea desde su clase social hasta las razones de su voluntad de apoyar el movimiento de Mosley.

Una buena parte del pueblo británico respondió positivamente a los ideales fascistas, incluso en relación a las fuertes posiciones antisemitas del movimiento. Por el contrario, fuera de los mítines fascistas, hubo una fuerte oposición a la BUF tanto por parte de los movimientos antifascistas junto con el establecimiento político británico, especialmente el Partido Laborista, como por parte de la prensa británica. De hecho, con respecto a la alta política británica, el partido conservador consideró al movimiento de Mosley más como un enemigo que como un aliado y el Partido Laborista, además de la aversión ideológica, vio en las políticas antisemitas de Mosley un medio peligroso capaz de alimentar en esas áreas, en particular Cable Street, sentimientos de rabia y violencia en nombre de quienes sufrieron los ataques verbales del líder de BUF. Incluso la prensa conservadora, que esperaba el apoyo inicial del Daily Mail, decidió abandonar la causa de Mosley ya sea por la posición política menos clara de la BUF hacia los judíos o por, como ya se ha demostrado, el temor de los conservadores de respaldar demasiado a un potencial rival político. En cambio, la prensa de izquierda no solo dio espacio, a través de sus artículos, a los arreglos de las contramanifestaciones antifascistas, sin una crítica u oposición completa por parte del establishment político, incitando al desorden y la violencia, sino que consideró estas acciones de la protesta como perfectamente legítimas si el resultado fue un fracaso total fascista en la expresión de sus preceptos. Por consiguiente, Mosley llegó con un buen consenso expresado principalmente por sus partidarios, pero con una débil tasa de influencia, en cambio la fuerte disidencia hacia el movimiento fascista la llevaron a cabo entidades muy influyentes como la prensa y los dos principales partidos políticos.

El "Nuevo Orden" europeo a ojos de las organizaciones juveniles fascistas. El efímero proyecto de la Asociación Europea de la Juventud: su concepción de Europa y la participación falangista¹

Vallejo Bosch, Gerard

CEDID-UAB

Desde su creación, las organizaciones juveniles falangistas estuvieron vinculadas a la existente red transnacional de movimientos fascistas de entreguerras, estableciendo y estrechando lazos con organizaciones consideradas "hermanas", como las estructuras homólogas de la Italia mussoliniana o la Hitlerjugend alemana, pero no solo. Partiendo de la hipótesis que dicho conglomerado de organismos del fascismo europeo destinados a la juventud compartía una cultura política fascista transnacional común² en el marco de la cual se produjeron constantes interacciones directas e indirectas, la presente comunicación tiene por objeto explorar sintéticamente algunos aspectos del que puede considerarse como el punto culminante de estas: la fundación de la efímera Asociación Europea de la Juventud. En este sentido, a continuación se esbozan los antecedentes del proyecto, su puesta en marcha y funcionamiento, la concepción de Europa sobre la cual se sustentaba y una valoración general de la participación falangista en su encuentro constituyente, celebrado en Viena entre el 14 y el 18 de septiembre de 1942.

1 La presente comunicación se enmarca en el proyecto doctoral titulado «Las organizaciones juveniles de Falange ante el horizonte de un "Nuevo Orden" juvenil europeo fascista (1936-1945)», financiado por el Ministerio de Universidades (FPU/2019), el cual pretende ofrecer una visión global de las interacciones entre exterior e interior del conjunto de entidades de jóvenes falangistas, tanto masculinas como femeninas, incluyendo el Sindicato Español Universitario (SEU).

2 Por «cultura política» se entiende el conjunto de vínculos ideológicos y discursivos, así como una serie de prácticas simbólicas y culturales compartidas por dichas organizaciones: desde los propios uniformes a los mecanismos de socialización política como campamentos o convivencias, todos ellos destinados a forjar la identidad política de la juventud de acuerdo con los planteamientos del fascismo. Dicha idea proviene, sobre todo, de Toni MORANT: "Las organizaciones juveniles de Falange: una socialización fascista transnacional", en Marta GARCÍA CARRIÓN y Sergio VALERO (eds.): *Tejer identidades. Socialización, cultura y política en época contemporánea*, Valencia, Tirant Humanidades, 2018, pp. 215-238, esp. pp. 228-236.



El camino hacia Viena

Más allá de contactos bilaterales entre las distintas organizaciones juveniles “de la Nueva Europa” –de entre los cuales sobresalen por su trascendencia los establecidos entre la Hitlerjugend y la Opera Nazionale Balilla y su sucesora Gioventù Italiana del Littorio–, el camino hacia la fundación de la AEJ en Viena a mediados de septiembre de 1942 empezó a dibujarse, sobre todo, a partir de los encuentros internacionales de carácter multilateral impulsados por los jóvenes nacionalsocialistas con especial ayuda de sus camaradas italianos. A finales de invierno de 1941, la Hitlerjugend aprovechó sus tradicionales juegos invernales celebrados en la estación alpina de Garmisch-Partenkirchen para organizar el “primer encuentro juvenil europeo”, con presencia de distintas organizaciones juveniles. A lo largo de nueve intensas jornadas, se combinaron actividades deportivas con otras que trascendían claramente dicho ámbito, en un acontecimiento teñido de un marcado carácter político³.

Aproximadamente medio año después, de nuevo en el marco de un evento deportivo de la HJ, esta vez en Breslau-Wrocław, se volvieron a congregarse delegaciones de jóvenes de los países alineados con la *Neues Europa*, en medio de un ambiente de euforia desatada a lo largo del continente bajo dominación fascista ante el inicio de la conocida como Operación Barbarroja. Unos meses antes de dicho encuentro había tenido lugar una visita de alto nivel de la HJ en Italia, en el marco de la cual se produjeron conversaciones entre Arthur Axmann –líder de las Juventudes Hitlerianas– y Galeazzo Ciano –Ministro de Exteriores fascista. En estas, el nacionalsocialista propuso la creación de una entidad juvenil europea que fuera más allá de acuerdos intergubernamentales, iniciativa que contó con el visto bueno de ni más ni menos que Benito Mussolini. La semilla de la AEJ estaba sembrada y bien pronto empezaría a germinar. El proyecto, anunciado públicamente por Axmann ya en el referido evento de Breslau-Wrocław, se gestaría conjuntamente por parte de las maquinarias de la HJ y la GIL, que pronto entablaron negociaciones⁴.

Sin embargo, antes de la celebración del que fue nombrado “Primer Congreso de las Juventudes Europeas” aún tuvieron lugar al menos dos grandes citas de la camaradería juvenil fascista continental: el Consejo Universitario internacional celebrado entre el 15 y el 20 de abril de 1942 en Dresden⁵ y el conocido como “Puente Cultural Weimar-Florenia”, un gran

3 Michael BUDDRUS: *Totale Erziehung für den totalen Krieg. Hitlerjugend und nationalsozialistische Jugendpolitik*, Múnich, K. G. Saur, 2003, p. 787; Alessio PONZIO: *Shaping the “New Man”. Totalitarian Training Regimes in Fascist Italy and Nazi Germany*, Madison, University of Wisconsin Press, 2015, pp. 180-181; Toni MORANT: *Mujeres para una “Nueva Europa”: las relaciones y visitas entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2013, pp. 526-540.

4 Michael BUDDRUS: *Totale Erziehung für...*, pp. 789-790; Alessio PONZIO: *Shaping the “New Man”...*, pp. 181-182.

5 Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1975. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1996, p. 158; Wayne H. BOWEN: *Spaniards and Nazi Germany. Collaboration in the New Order*, Missouri, University of Missouri Press, 2000, p. 145; Lorenzo DELGADO: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 201.

acontecimiento coorganizado por las juventudes alemanas e italianas en las referidas ciudades que actuó como auténtico prólogo de la cita vienesa en junio de 1942⁶. Este tipo de eventos multilaterales – todos ellos, con participación de delegaciones españolas– sirvieron para fortalecer progresivamente los vínculos entre las entidades para jóvenes del fascismo europeo, consolidando a la vez la autopercepción de estas y la de sus miembros como partícipes y protagonistas de la Nueva Europa del mañana que se estaba construyendo tanto desde las trincheras como desde los respectivos territorios nacionales, por lo que dichos encuentros resultan claves para entender el camino que desembocó en la fundación de la AEJ.

La AEJ y su concepción de Europa: “un haz de fuerzas nacionales”

Después de meses de preparativos, finalmente catorce delegaciones juveniles –provenientes de Alemania, Italia, España, Flandes, Valonia, Bulgaria, Dinamarca, Rumania, Eslovaquia, Croacia, Holanda, Hungría, Noruega y Finlandia, además de representantes de Japón y Portugal, que asistieron como invitados especiales– se reunieron en Viena entre el 14 y el 18 de septiembre de 1942 para fundar la Asociación Europea de la Juventud, bajo la batuta de la HJ y la GIL.

Poner en marcha una asociación como la AEJ suponía abordar un auténtico juego de equilibrios, en la medida que requería combinar el ultranacionalismo inherente a toda variante nacional del fascismo con un horizonte de agenda continental compartida con otros países. Y es que, si bien los fascistas europeos hicieron constantes alusiones al conjunto del continente no solo en un sentido geográfico, sino también político, cabe no perder de vista que, por encima del plano europeo, los distintos movimientos que lo integraban eran, ante todo, nacionalistas de las respectivas causas. Consiguientemente, cada uno de ellos tenía sus propios proyectos, en los que a menudo figuraban objetivos revisionistas y expansionistas en el marco de la *Neuordnung* anhelada que, a la hora de materializarse, chocaban entre ellos y se demostraban incompatibles⁷. La tensión y el conflicto estaban llamados a formar parte, pues, del día a día de la Nueva Europa anhelada por el fascismo, bajo hegemonía eminentemente nacionalsocialista.

El nuevo ente juvenil se sustentaba sobre el particular “europeísmo” fascista, que partía de una concepción del Viejo Continente como un conglomerado de estados individuales que compartían ciertos rasgos comunes y una feroz oposición al liberalismo y al marxismo. En palabras de Baldur von Schirach –uno de los principales dirigentes de la HJ, *Reichsleiter* de educación juvenil y *Gauleiter* de Viena–, Europa era un “haz de rayos de fuerzas nacionales” que no habían de “mezclarse” ni “combinarse”, puesto que esto “conduciría a la esterilidad cultural que detestamos en el conglomerado estadounidense de estados”⁸.

Así pues, la AEJ no aspiraba a homogeneizar las entidades juveniles europeas que la integraban, sino a que, en base a un escrupuloso respeto a la independencia de cada organización –y a la idiosincrasia y

6 Michael BUDDRUS: *Totale Erziehung für...*, pp. 790; Alessio PONZIO: *Shaping the “New Man”...*, pp. 183-185; Toni MORANT: *Mujeres para una “Nueva Europa”...*, pp. 682-703.

7 Como sería el caso, por ejemplo, de Rumanía y Hungría. V. Tim KIRK: “Nazi plans for a new European order and European responses”, en Johannes DAFINGER y Dieter POHL (eds.): *A New Nationalist Europe Under Hitler. Concepts of Europe and Transnational Networks in the National Socialist Sphere of Influence, 1933-1945*, Londres, Routledge, pp. 71-92, esp. pp. 73 y 77.

8 Fragmento del discurso de Schirach en el acto inaugural del congreso, en *Völkischer Beobachter* —edición vienesa—, de ahora en adelante VB, 15 de septiembre de 1942, p. 4. Las consideraciones sobre la concepción de Europa de la AEJ beben fundamentalmente de las aportaciones de Christoph Kühberger en Christoph KÜHBERGER: “Europa als “Strahlenbündel nationaler Kräfte”. Zur Konzeption und Legitimation einer europäischen Zusammenarbeit auf der Gründungsfeierlichkeit des “Europäischen Jugendverbandes” 1942”, *Journal of European Integration History*, 15 (2009), pp. 11-28.

“esencia” de los pueblos de cada una de estas-, se consolidaran y estrecharan vínculos a nivel continental, sistematizando una colaboración bastante relajada en términos de contenido. De este modo, la “federación” aspiraba a devenir “un grupo de trabajo de organizaciones juveniles populares e independientes a nivel nacional” que descartaba “cualquier injerencia en la situación interna de la organización juvenil de un país”, rechazando “todos los esfuerzos paneuropeos”⁹. Entre otras cuestiones, la educación de la juventud sería considerada, precisamente, uno de los “asuntos nacionales” reservados a cada estado¹⁰.

Con todo, los promotores de la flamante asociación eran conscientes de que el proyecto que impulsaban podía remitir –a su juicio, equivocadamente– a formas de cooperación internacional que tachaban de caducas, propias del liberalismo y el marxismo que pretendían superar y destruir. Consecuentemente, era necesario subrayar las veces que fuera necesario que la nueva entidad de la juventud fascista europea nada tenía que ver con conceptos como el “internacionalismo”, del cual renegaban abiertamente¹¹. Fantasio Piccoli, enviado especial de *Il Popolo d'Italia* al congreso vienés, dedicó un artículo monográfico a insistir sobre el asunto, titulado “*Il nazionalismo nell'Associazione della gioventù europea*”, en el cual afirmaba que el nuevo ente debía mantenerse “absolutamente lejos de este espíritu [del internacionalismo]”, para “contribuir [...] a sentar las bases de un nuevo equilibrio europeo”, sin “renunciar a ningún nacionalismo”. “El fortalecimiento de las tradiciones nacionales individuales, la exaltación de los sentimientos nacionales individuales y la conciencia de la propia nacionalidad deben ser en el futuro las fuerzas impulsoras ideales del Nuevo Orden”, sentenciaba¹². Sin embargo, es necesario evitar que este respeto a la “autonomía nacional” lleve a perder de vista o a menospreciar la fortaleza de los firmes vínculos ideológicos entre las entidades fundadoras de la asociación: como se ha señalado anteriormente, a pesar de las especificidades nacionales compartían una cultura política fascista transnacional, un sólido denominador común contrarrevolucionario que se plasmaría, también, en las principales conclusiones a las que se llegó en el congreso.

9 *VB*, 15 de septiembre de 1942, p. 4.

10 Christoph KÜHBERGER: “Europa als “Strahlenbündel nationaler...”, p. 26.

11 Sin embargo, cabe subrayar que, desde la academia, numerosos estudios han llegado a la conclusión de que «internacionalismo» y «nacionalismo» no solo no son opuestos, sino que mantienen una relación dialéctica, de la que el ultranacionalismo inherente al fascismo no escapa. En esta línea, el concepto «internacionalismo» ha ido abriéndose paso en los *fascist studies* a lo largo de las últimas décadas. V. Madeleine HERREN: “Fascist Internationalism”, en Glenda SLUGA y Patricia CLAVIN (eds.): *Internationalisms. A Twentieth-Century History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017, pp. 191-212, esp. pp. 193-198. Benjamin Martin, quien ha estudiado el «Nuevo Orden» europeo desde el punto de vista del *soft power* cultural alemán e italiano, señaló que el «internacionalismo» del Eje nazi-fascista tenía particularidades respecto al internacionalismo «clásico»: propugnaba un modelo de cooperación transnacional «basado en los valores del espíritu nacional más intenso, agresivo y racista», a la vez que ponía el énfasis en Europa como la oposición a un orden mundial concreto. V. Benjamin MARTIN: *The Nazi-Fascist New Order for European Culture*, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 2016, pp. 6-7.

12 *Il Popolo d'Italia*, 17 de septiembre de 1942, p. 3.

Haciendo gala de uno de los recursos legitimadores más habituales del fascismo, la AEJ recurrió a todo tipo de pasajes de la historia continental para subrayar el origen y destino comunes de la “familia de pueblos europeos”. Así, puso énfasis en mitos clásicos: Schirach hizo referencia ni más ni menos que a Zeus durante su discurso inaugural, mientras que la sala de sesiones del congreso estuvo presidida por una escultura en forma de medalla que representaba el pasaje mitológico de Europa sobre el toro. También se exhibieron “documentos de la historia europea” más recientes que se conservaban en Viena¹³.

No obstante, como señala Kühberger, el principal nexo que unía las juventudes presentes en el *Euro-päischen Jugendkongresses* no se encontraba tanto en el discurso sobre el pasado –que también–, sino en la guerra que se estaba luchando en el presente para alcanzar un Nuevo Orden europeo. Así pues, el contexto continental de guerra propició y aceleró la cooperación juvenil fascista internacional, que llegaba a su *apicem* con la fundación de la AEJ: el belicismo y el sentido de milicia –inherentes al fascismo desde sus orígenes y catapultados al paroxismo durante la conflagración mundial– actuaron como agentes cohesionadores de la juventud fascista europea, posibilitando la unión de “toda esa juventud con una intensidad y en un grado sin precedentes”, como apuntó David Alegre¹⁴.

En este sentido, la Segunda Guerra Mundial, la sangre joven vertida en esta y los “mártires” de dicha contienda resultaron omnipresentes durante el encuentro. Aunque en septiembre de 1942 el frente aún se hallaba muy lejos del Tercer Reich y el optimismo en el Eje se mantenía alto, las noticias que llegaban de Stalingrado –situado a más de 2.000km en línea recta desde Viena– resonaban con fuerza en el congreso. En este sentido, el día después de la sesión inaugural, un eufórico editorial en portada de *La Vanguardia Española* titulado “Juventudes en milicia”, otorgaba a la AEJ “el aire marcial inconfundible que les atribuye su condición militante en la defensa de Europa misma”, recordando que, a su parecer, “la juventud europea de esta generación ha nacido bajo el signo y con el signo de la guerra, y por lo tanto de milicia”, unas milicias que “no adoptan la actitud de vacación ni de asueto, sino que se nos presentan en la postura militar”¹⁵. La exaltación de la violencia y de lo bélico sería, como no podía ser de otro modo, una señal de identidad del nuevo –y efímero– organismo transnacional.

La dirección “efectiva” de la asociación recaería sobre Axmann y Aldo Vidussoni –*Segretario Nazionale* del PNF italiano– mientras que Schirach y Renato Ricci –antiguo líder de la ONB– fueron nombrados presidentes honoríficos de la nueva entidad. Así lo “decidieron” por asentimiento y unanimidad los presentes en la sesión inaugural del acontecimiento vienés, ratificándose así un acuerdo sellado de antemano por la HJ y la GIL¹⁶. Dicho reparto de cargos directivos es, en efecto, una muestra perfecta de la naturaleza jerárquica y funcionamiento vertical de la AEJ. A pesar de que –ingenuamente o no– periódicos como *ABC* titularan que “todas las Juventudes nacionales dispondrán de los mismos derechos”, la asimetría existente era palpable a simple vista. El mismo Schirach no se escondía, de hecho, del carácter contrario a la democracia del proyecto, asegurando que la flamante asociación “no era una creación” de esta y que “contradiría el espíritu de la juventud y toda nuestra cooperación hasta el momento” utilizar un “sistema parlamentario numerario” que ponderase el peso de las organizaciones juveniles según su número de miembros. Por el contrario, teóricamente, “cada juventud nacional [...], perteneciente a una nación grande o pequeña[,] contará con un representante y un voto en el Consejo rector –*Führerring*– de

13 VB, 15 de septiembre de 1942, p. 3.

14 Christoph KÜHBERGER: “Europa als “Strahlenbündel...”, p. 21; David ALEGRE: *Experiencia de guerra y colaboracionismo político-militar: Bélgica, Francia y España bajo el Nuevo Orden (1941-1945)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, p. 160.

15 LVE, 15 de septiembre de 1942, p. 1. Sobre como el *ethos* de los combatientes fascistas en la Segunda Guerra Mundial impregnó el congreso, v. David ALEGRE: *Experiencia de guerra y colaboracionismo...*, pp. 158-161.

16 LVE, 15 de septiembre de 1942, p. 4; VB, 15 de septiembre de 1942, p. 1.

la Federación”¹⁷. Sin embargo, el *modus operandi* seguido antes y durante el congreso fundacional siembra considerables dudas alrededor de la honestidad de dichos planteamientos.

El peso de la organización era llevado, aparentemente, a partes iguales entre las organizaciones alemana e italiana, *primus inter pares* respecto al resto, aunque la voz cantante era claramente la nacionalsocialista. Asimismo, más allá del consejo rector de la asociación, el organigrama de la AEJ otorgaba un gran peso a una serie de comisiones temáticas que, si bien sirvieron para estructurar las sesiones y debates del Primer Congreso de las Juventudes Europeas, no desaparecerían con la clausura de este: su existencia había de tener un carácter permanente, y cada una de ellas estaría presidida por altos jefes de alguna de las organizaciones fundadoras de la entidad.

Nuevamente, el reparto de presidencias había sido preestablecido con anterioridad al congreso por parte de los anfitriones –teóricamente, teniendo en cuenta los ámbitos en los que “más destacaba” cada país miembro–, mostrando una vez más la asimetría consustancial al proyecto. De las dieciséis comisiones, Alemania e Italia presidirían dos cada una –además de la femenina, creada a última hora y liderada a tres bandas con la delegación española–, mientras que el resto de organizaciones solo encabezarían, respectivamente, una. Por lo que atañe a la temática de dichas comisiones, en comparación con las creadas para el anteriormente celebrado “Puente Cultural Weimar-Florenia” los grupos establecidos por la AEJ suponían un paso adelante en la sistematización de la colaboración juvenil fascista, abordando asuntos de carácter más pragmáticos y hasta doctrinales –hecho que generó, por cierto, tensiones en el seno del Tercer Reich entre la HJ y otros agentes del entramado nazi. De hecho, la propia iniciativa de la AEJ fue un importante foco de controversia dentro del nacionalsocialismo, ya que mereció el rechazo de destacados líderes nazis¹⁸.

17 *ABC Madrid*, 15 de septiembre de 1942, p. 6; *VB*, 15 de septiembre de 1942, p. 4.

18 La oposición al impulso del proyecto de la AEJ por parte de la HJ emanaba, sobre todo, de dos núcleos de vital importancia para el entramado nacionalsocialista. Por un lado, del Ministerio de Asuntos Exteriores nazi. Joachim von Ribbentrop receló de los planes de Schirach desde el principio, considerando que la gestación, fundación y ulterior funcionamiento potencial de la AEJ constituían una suerte de «diplomacia paralela» a manos de la HJ que escapaba a su control. De este modo, Ribbentrop emprendió una auténtica ofensiva diplomática contra la iniciativa y su encuentro constituyente que contó con la colaboración de las SS y del Ministerio de Interior. Por otro lado, del aparato propagandístico nacionalsocialista, a las órdenes de Joseph Goebbels, quien entonces no consideraba conveniente potenciar, desde el nazismo, el «discurso europeo». Movidio por esta motivación y por una animadversión personal hacia Schirach —a la cual cabe sumar la voluntad de neutralizar cualquier competidor en el ámbito cultural—, Goebbels dio instrucciones a los periodistas del Reich para minimizar el impacto mediático del evento, a la vez que envió a Viena la mitad del material solicitado por la HJ destinado a la difusión del encuentro. Toni MORANT: *Mujeres para una “Nueva Europa”...*, pp. pp. 716-718; Hannsjoachim W. KOCH: *The Hitler Youth: Origins and Development 1922-45*, Nueva York, Dorset Press, 1975, pp. 235-236; Michael BUDDRUS: *Totale Erziehung für...*, pp. 790-791. Sin embargo, a pesar de los considerables obstáculos, el encuentro fundacional se mantuvo en pie y se celebró en medio de una gran pomposidad, hecho que a su vez demuestra el peso y la autonomía de la HJ. Asimismo, más allá de las disputas de poder inherentes a la dinámica interna del Tercer Reich, cabe inscribir dicha polémica

La participación española: de la lucha por un puesto preeminente al disenso católico. Algunas consideraciones e hipótesis

Las entidades falangistas destinadas a la juventud tomaron especial partido en la construcción del “Nuevo Orden” continental, implicándose decididamente y otorgando una gran centralidad a la cooperación transnacional con sus organizaciones homólogas para avanzar hacia una Nueva –y joven– Europa. Prueba de ello es, por ejemplo, la ofensiva diplomática que la rama juvenil del Movimiento –en colaboración con el cuerpo diplomático franquista– inició con tal de conseguir ocupar una tercera posición al lado de la HJ y la GIL en la dirección de la AEJ, acometida que se intensificó, sobre todo, a lo largo del verano de 1942 y durante las semanas inmediatamente anteriores a la cita vienesa¹⁹.

A principios de septiembre, las embajadas italiana y alemana en Madrid enviaron, por separado y en nombre de las organizaciones impulsoras, las invitaciones oficiales a las estructuras españolas: el Frente de Juventudes y la Sección Femenina. En dichas misivas se invitaba, además, al Delegado Nacional del FdJ José Antonio Elola-Olaso a presidir la comisión de “Auxilio Social” de la asociación que estaba a punto de ver a luz. El Ministerio de Asuntos Exteriores se apresuró en responder aceptando “con complacencia la participación del Frente de Juventudes en la nueva Federación de la Juventud europea unida por la lucha contra el bolchevismo”, incorporando, empero, la siguiente coletilla: “sin perjuicio de que, en su día, recaiga el oportuno acuerdo sobre los Estatutos y Reglamentos que hayan de regirla”²⁰. De este modo, mostraban su voluntad de tener voz y voto en la iniciativa.

No conforme con la posición que los entes juveniles de las principales potencias del Eje habían reservado a la delegación española, Elola-Olaso –con el visto bueno y complicidad de la Secretaría General del Movimiento– reclamaría oficialmente a la embajada alemana una tercera presidencia de la entidad. Uno de los principales argumentos esgrimidos por el máximo responsable de las juventudes falangistas fue la mística de la “España precursora”, la cual interpretaba la Guerra Civil española como el prólogo o la primera batalla del largo camino hacia la Nueva Europa, lucha que en aquel momento se estaba dirimiendo definitivamente en la Segunda Guerra Mundial. Por ende, el Alzamiento Nacional no solo había erradicado el comunismo en España, sino que había colocado la primera piedra del Nuevo Orden continental y, consiguientemente, su juventud merecía un trato preferente. Sin embargo, pese a la colaboración de la diplomacia franquista, las gestiones a contrarreloj no tuvieron los resultados esperados, si bien Elola-Olaso no se dio por vencido y, ya en Viena, volvió a plantear su protesta personalmente a Axmann, a la vez que parece ser que las organizaciones juveniles falangistas entregaron en mano a Schirach sus propios “proyectos de estatutos para la juventud continental”²¹.

Finalmente, la cuestión se saldó con dos concesiones simbólicas por parte de las juventudes anfitrionas que, no obstante, quedaban lejos de las aspiraciones falangistas. Por un lado, se creó *ex novo* la comisión “Juventud y Familia”, sustituyendo la inicialmente planteada sobre “Asistencia Social” e igualmente liderada por el Delegado Nacional del FdJ, la cual, teóricamente, tenía un mayor peso en cuanto a su contenido. En segundo lugar, la representación hispánica consiguió una deferencia protocolaria de mínimos, arrancando el compromiso de que la falangista fuera la primera delegación en trato después de la alemana y la italiana. En consecuencia, conjuntamente con la HJ y la GIL, la representación de FET-JONS –y, por extensión, de España–, gozaría de una excepción en el “comodín del orden alfabético”

en la polifonía respecto al «Nuevo Orden» europeo y al propio concepto de Europa existente en el seno del nacionalsocialismo. Al respecto, v. Tim KIRK: “Nazi plans for a new...”.

19 Dicha ofensiva diplomática puede reseguirse al detalle en Toni MORANT: *Mujeres para una “Nueva Europa”...*, pp. 742-746.

20 AGA 51/19093.

21 *ABC Madrid*, 15 de septiembre de 1942, p. 6; *LVE*, 15 de septiembre de 1942, p. 4.

al cual los organizadores habían optado por recurrir para ordenar las intervenciones de las distintas juventudes nacionales.

Así pues, la falangista quedaría como la “primera” del “resto” de delegaciones, hecho que, con todo, no llevaría a los jóvenes de FET-JONS a conformarse: su reivindicación de una tercera presidencia efectiva de la entidad no quedaría olvidada en Viena, tal como prueba el hecho que, cuatro meses después del encuentro, el *Boletín de información del Consejo Superior de Misiones* afirmara que “España se manifestó dispuesta a evitar toda complicación de última hora” y “se avenía a aplazar el planteamiento del problema que, sin duda, no será eludido en la próxima asamblea”, sentenciando más adelante que “los indiscutibles derechos que puede esgrimir nuestro Frente de Juventudes fueron tácitamente reconocidos y no dudamos que pronto lo serán oficialmente”²².

Sin embargo, resulta interesante resaltar que, pese a ser muy reducida a nivel cuantitativo, la representación falangista femenina en Viena –integrada por Pilar Primo de Rivera, Julia Alcántara y Consuelo Muñiz, las cuales sumaban aproximadamente solo un 15% de la delegación de FET-JONS²³– adquirió, desde un punto de vista cualitativo, una mayor relevancia que el global de la representación española, mayoritariamente masculina. Como se ha señalado anteriormente, Pilar Primo de Rivera ocupó, en pie de igualdad junto a sus camaradas Jutta Rüdiger –de la BDM alemana– y Penelope Testa –de la rama femenina de la GIL italiana–, la presidencia de la comisión dedicada a las juventudes femeninas, en el marco de lo que desde España se calificó como un “triumvirato”. De este modo, las mujeres falangistas ocuparían en la AEJ la tercera posición anhelada por el régimen tanto en la flamante asociación como en el Nuevo Orden continental, esto sí, siempre dentro de la reducida parcela –una sola comisión– que la entidad reservó a *las* fascistas²⁴. Asimismo, a modo de apunte, la participación de mujeres en un proyecto transnacional fascista como la AEJ –y en todo tipo de contactos bilaterales y multilaterales anteriores y posteriores mantenidos entre naciones y movimientos “amigos”– entraba en clara contradicción con el discurso de género del fascismo –incluido en este, por supuesto, el de Sección Femenina y del franquismo en general–, en la medida que implicaba otorgar a las militantes falangistas una marcada agencia y relevancia internacional que se alejaba sustancialmente de la reclusión femenina en el “mundo pequeño” doméstico que propugnaban²⁵.

22 *Boletín de información del Consejo Superior de Misiones*, 2, enero de 1943, pp. 15-16.

23 Según la relación de miembros de la delegación falangista disponible en el *Boletín de información del Consejo...*, p. 8.

24 Toni MORANT: *Mujeres para una “Nueva Europa”...*, pp. 747-750, 767-769 y, especialmente, 790-791.

25 Inmaculada BLASCO: “Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante el franquismo”, *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005), pp. 55-66; Carme MOLINERO: “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’”, *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117. Para un análisis de género en profundidad de los contactos

Volviendo al encuentro vienes, las organizaciones juveniles de Falange acudieron al congreso “con todo nuestro acervo espiritual por delante”²⁶, hecho que se pondría de manifiesto en sus intervenciones y aportaciones en las comisiones temáticas. Así, los falangistas marcaron en Viena un cierto perfil propio que se concentró, sobre todo, en una encarnizada defensa de la religión católica y de la familia como estructura básica del Nuevo Estado, hecho que propició algunos desencuentros con otras delegaciones como la nacionalsocialista. El grupo de trabajo sobre ética fue uno de los principales focos de disenso, o al menos así lo transmitiría el citado boletín de 1943 sobre el cual se ha trabajado. Dicho panfleto calificaba la comisión como la “de mayor trascendencia de cuantas habían preparado los organizadores del Congreso”, dedicándole hasta ocho páginas. En este grupo temático, la delegación española habría presentado una “declaración de principios [...] diáfananamente católicos”, que contaría con la aprobación de las delegaciones húngara, rumana, belga, eslovaca, búlgara y croata. En términos generales, el texto español rechazaba la “confusión” entre los “valores éticos” y los “valores culturales”, a la vez que situaba la familia como la “célula [básica] de la sociedad” y, consiguientemente, de “derecho –que no es despótico– [...] anterior al del Estado”, otorgando una posición preeminente al hecho religioso²⁷.

Sin embargo, la propuesta de resolución final presentada por la HJ nacionalsocialista no hacía referencia explícita a dichos asuntos, hecho que motivó la redacción y defensa de una contra-resolución alternativa por parte falangista que insistía nuevamente en los puntos mencionados. Finalmente, después de negociaciones de última hora –y siempre según las fuentes consultadas–, el texto leído en el plenario de la AEJ incorporaría un párrafo de consenso al respecto: “la Comisión quiere que la fe en Dios y en los valores de la familia, pueblo y Patria, el honor, el trabajo y la libertad constituyan el comienzo indestructible de la nueva comunidad europea”²⁸.

La comisión sobre “Juventud y familia”, creada *ad hoc* para ser presidida por Elola-Olaso y “sustancia de toda la actuación española en Viena”, concluyó que, en términos generales, las organizaciones juveniles y el Estado debían mantener una posición subsidiaria respecto a la familia en lo concerniente a la formación de la juventud, si bien dejaba la puerta a que este principio pudiera ser obviado en momentos puntuales²⁹. A pesar de que la literalidad de las conclusiones a las que se llegó no está clara, ya que se han localizado dos versiones que incorporan ligeros matices³⁰, ambas coinciden en señalar que “la extensión del derecho del Estado sobre la formación de la juventud depende de la coyuntura histórica que cada nación vive”; no obstante, el redactado recogido por la revista alemana *ASPA* se muestra más abierto a una situación de control total de la educación de niños, adolescentes y jóvenes por parte del entramado estatal. Asimismo, se pactó poner la AEJ al servicio de una “sana política demográfica” que “fomentará en la juventud las virtudes que puedan procurar una mejor descendencia”³¹.

transnacionales de las falangistas —especialmente con sus homólogas alemanas, pero no solo— resulta imprescindible, evidentemente y de nuevo, Toni MORANT: *Mujeres para una “Nueva Europa”*...

26 *Boletín de información del Consejo...*, p. 17.

27 *Ibid.*, pp. 33-40.

28 *Ibid.* Las conclusiones de la comisión sobre ética, también recogidas en *ASPA*, 131, noviembre de 1942, pp. 3-4.

29 Acuerdo ambiguo que, nuevamente, remite a los matices ideológicos en el seno de la AEJ y al respeto hacia la autonomía nacional. Cuesta no ver en esta puerta abierta al control estatal total de la educación el papel de la HJ, organización que, al menos desde el ascenso al poder de Hitler, habría competido abiertamente con la escuela y la familia para hacerse con el monopolio del adoctrinamiento de la juventud, hecho que durante la Segunda Guerra Mundial se habría intensificado. V. Michael H. KATER: *Las Juventudes Hitlerianas*, trad. de Alicia FRIEYRO, Madrid, Kailas Editorial, 2016, pp. 82-90.

30 Una, incluida en el *Boletín de información del Consejo...*, pp. 42-44. Otra, en *ASPA* —revista propagandística vinculada a la embajada alemana—, 131, noviembre de 1942, p. 4.

31 *Boletín de información del Consejo...*, pp. 43-44.

Historiadores como Sáez Marín, autor de una de las monografías de cabecera sobre el Frente de Juventudes, han calificado algunos de los mencionados posicionamientos como “teatrales tomas de postura” de cara al catolicismo y los medios de comunicación de su órbita, “todavía no suficientemente tranquilizados con respecto a una valoración real de la incidencia o influencia que en el Frente de Juventudes pudieran tener el fascismo y el nazismo”³². Al respecto, algunas consideraciones preliminares que habrán de madurarse a lo largo del proyecto doctoral en curso. Sin negar la posible influencia de los equilibrios internos del régimen en las actuaciones de los jóvenes de Falange en Viena, subrayadas en destacados trabajos historiográficos, conviene remarcar que tanto el Frente de Juventudes como la Sección Femenina, organizaciones profundamente católicas, no defendieron nada ajeno a su doctrina durante el congreso fundacional de la AEJ. Trataron, pues, de estampar en los discursos alrededor de un Nuevo Orden europeo el mismo sello católico que el conjunto del Movimiento y el franquismo en general aportaban a las teorizaciones sobre la futura –e hipotética– Nueva Europa³³. Así, el fascismo español, eminentemente católico, no entendía como incompatible su convencida confesionalidad con la defensa de un proyecto para el Viejo Continente compartido con el resto de potencias “hermanas” y “amigas”.

Además, cabe subrayar que, en su cobertura del encuentro, medios como *ABC* o *La Vanguardia Española* no recogieron en ningún momento los puntos de disenso, todo lo contrario: presentaron eufóricamente la adhesión de las juventudes falangistas al proyecto que unía la juventud de Europa en el camino hacia un Nuevo Orden. Por no hablar de la prensa falangista, que por supuesto exaltó sin tregua el papel de los camisas azules en Viena y en la construcción de la AEJ. A modo de ejemplo, *Unidad* rezaba en un editorial en portada que, en la definición del “orden nuevo” de posguerra, la “fundamental tarea encargada a la juventud” era la “creación del espíritu de solidaridad continental”. “Estamos en una primera etapa trascendental. Toman contacto las juventudes. Se va a comenzar el molde de una Europa distinta, por la que sigue en pie la fe y el esfuerzo de la Falange”, sentenciaba el periódico nacionalsindicalista publicado en San Sebastián³⁴.

Y es que, más allá de las referidas fricciones, el acuerdo fue la tónica general de la mayoría de debates temáticos, en los que las representaciones españolas subscribieron conclusiones que perseguían intensificar los contactos entre “juventudes hermanas”, como la creación de un servicio continental de albergues juveniles –que establecía la construcción de un equipamiento de alojamiento para jóvenes en cada país miembro de la AEJ

32 Juan SÁEZ: *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1988, p. 129.

33 Respecto a la catolicidad del fascismo español, v. Francisco MORENTE: “Rafael Sánchez Mazas y la esencia católica del fascismo español”, en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coord.): *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 109-141.

34 *Unidad*, 19 de septiembre de 1942, p. 1.

con el objetivo de potenciar las visitas mutuas entre organizaciones-, el intercambio de delegaciones de mandos o la organización de más jornadas deportivas internacionales, entre otros³⁵.

Sin embargo, en perspectiva histórica el congreso de Viena supuso el pico de la colaboración juvenil fascista europea. Alcanzada la cima, el camino que recorrería la AEJ desde su fundación sería el de bajada, en un descenso agónico y acelerado derivado de la evolución desfavorable para el fascismo de los frentes de la Segunda Guerra Mundial a partir de la batalla de Stalingrado –hecho que, a su vez, refuerza la tesis de la guerra como contexto sumamente condicionante de la referida colaboración transnacional.

Sáez Marín se refirió a la flamante y efímera asociación como una “Internacional Juvenil fascista que no llegaría a cuajar”³⁶, y razón no le faltaba, al menos en la segunda parte de la afirmación. Tras la cita vienesa, las visitas multilaterales y bilaterales entre organizaciones se siguieron sucediendo, aunque perdiendo progresivamente intensidad, frecuencia y poder de convocatoria. En este sentido, uno de los últimos encuentros de los grupos de trabajo de la AEJ –el de la comisión “Juventud y Familia”– tuvo lugar en Madrid entre el 8 y el 14 de diciembre de 1942, repitiéndose y profundizándose en este los mismos debates doctrinales empezados en Viena. Solo ocho –incluida la anfitriona– de las catorce juventudes que habían tomado parte en el congreso vienés se desplazaron a la capital española para proseguir con las tareas y discusiones de dicho grupo de trabajo³⁷.

Los vínculos entre organizaciones se debilitarían paulatinamente y el calendario de encuentros y la agenda de proyectos acordados en Viena terminarían saltando por los aires. Italia nunca acogería el segundo congreso de la *Europäischen Jugendverbandes* anunciado en Roma para el año 1943. No obstante, como apuntó José Ignacio Cruz Orozco, otro autor de referencia en la investigación en curso, si la iniciativa “no avanzó en sus planteamientos, fue por la derrota de las fuerzas del Eje en la Segunda Guerra Mundial, no por falta de interés de los falangistas”³⁸. Poco a poco, el proyecto de un Nuevo Orden europeo se iría disipando y se quedaría, *in aeternum*, precisamente en esto: un proyecto no materializado. Por su parte, las organizaciones juveniles de FET-JONS tendrían que resituarse gradualmente en el nuevo e incierto escenario internacional de la segunda posguerra mundial.

35 El acuerdo relativo a la red de albergues, en *ASP*, 131, noviembre de 1942, p. 4 y *VB*, 18 de septiembre de 1942, p. 3. El resto de acuerdos mencionados, en Toni MORANT: *Mujeres para una “Nueva Europa”...*, p. 763 y Alessio PONZIO: *Shaping the “New Man”...*, pp. 191-192.

36 Juan SÁEZ: *El Frente de Juventudes: política de juventud...*, p. 129.

37 FRENTE DE JUVENTUDES: *II Reunión oficial de la Comisión “Juventud y Familia”*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1942; *Boletín de información del Consejo...*, pp. 47-54; *LVE*, 10 de diciembre de 1942, p. 6; *ABC Madrid*, 10 de diciembre de 1942, p. 10.

38 José Ignacio CRUZ: “Falange, Frente de Juventudes y el nuevo orden europeo. Discrepancias y coincidencias en la política de juventud durante el primer franquismo”, *Revista de educación*, 357 (2012), pp. 515-535, esp. p. 531.

Scuola y propaganda: estudio comparado de las políticas educativas del régimen fascista y la España de Franco (1922-1945)

Veci Lavín, Carlos¹

Universidad de Navarra

La siguiente propuesta estudia cómo la política del *Ministero della Pubblica Istruzione* italiano en la época del fascismo (1922-1945) influyó en la política de la educación del régimen español del general Franco. Son conocidas la ayuda que recibieron los sublevados en julio en 1936 del fascismo italiano y sus frecuentes referencias a la influencia que la Italia de Mussolini ejercía en las reformas de la enseñanza comenzadas en plena Guerra Civil. Como ha señalado Peñalba, "resulta imposible no preguntarse, con frecuencia, qué hay de real y de consecuencia práctica en las referencias retóricas del régimen hacia Italia y Alemania como modelos de Estado. Una tendencia, que como bien sabemos no se limita a la retórica, sino al establecimiento de relaciones fluidas, que en algunos casos [...] se construyen como de maestro a discípulo"². Jürgen Oelkers ha invitado a tener en cuenta hasta qué punto estas influencias eran fruto de una atmósfera común y, dando un paso más allá, ponderar la profundidad de los cambios que imprimieron en los sistemas de enseñanza³. Detectar y ponderar, así como descubrir los modelos y propagandas que envolvían o adelantaban las transferencias, permite enriquecer un análisis historiográfico que había anticipado paralelismos verosímiles⁴ y ha ido madurando a través de distintas aportaciones.

Morente Valero ha estudiado este tema desde diversos puntos de vista. Por un lado, ha señalado la influencia que el fascismo ejerció sobre la

1 Esta ponencia ha sido posible gracias a una beca de doctorado de la Asociación de Amigos (AdA) de la Universidad de Navarra y a una estancia de investigación en la Fondazione Ugo Spirito-Renzo de Felice (Roma).

2 Mercedes PEÑALBA: *Estado y Partido. La evolución de la Secretaría General del Movimiento (1937-1945)*, tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2010, p. 15.

3 Jürgen OELKERS, "Authoritarianism and education in the interwar period: a history and its renewal", *Paedagogica Historica*, 56:5 (2020), pp. 572-586, esp. p. 583.

4 Por ejemplo, Reyes BERRUEZO: "Medidas educativas del fascismo italiano y su repercusión en la política educativa del primer franquismo", en Javier TUSELL, Susana SUEIRO, José M^o MARÍN y Marina CASANOVA: *El régimen de Franco (1936-1975)*, I, Madrid, UNED, 1993, pp. 351-376.

Falange, el partido único del régimen, proclive a facilitar transferencias ideológicas. También, teniendo en cuenta el papel relevante de la Iglesia tanto en Italia como en España, ha destacado las facilidades que las reformas fascistas ofrecieron a la educación católica italiana⁵. Otro especialista, Canales Serrano ha precisado este último aspecto, importante en el caso español (pues el régimen de Franco brindó a la Iglesia una oportunidad única para modelar la sociedad a través de la enseñanza), al señalar el contraste entre las ideas del influyente ministro italiano Giovanni Gentile y el ideario de los franquistas, es decir, estableciendo diferencias sustanciales entre ellos, a pesar de que, en ocasiones, alcanzaran resultados parecidos. Este autor ha estudiado, sobre todo, a José Pemartín, Director General de Enseñanza Superior y Media (1938-1942), que se apropió del prestigio del fascismo para respaldar el triunfo de su propio proyecto político⁶. Complementando esta última perspectiva biográfica, parece útil conocer las razones que movían a los ministros de Educación españoles, responsables en última instancia del gobierno del sistema de Instrucción Pública, en relación con el fascismo italiano.

El victorioso *Estado docente* de los fracasados (1936-1939)

El fascismo había atravesado varias jornadas cuando se produjo el golpe de Estado de julio de 1936 en España, una circunstancia que debe tenerse en cuenta a la hora de la comparación⁷. Había llegado al poder con un programa difuso en materia de educación, influido por la heterogeneidad de sus apoyos, aunque al hacerse cargo de la Instrucción Pública en 1922 Giovanni Gentile y sus compañeros idealistas realizaron una significativa aportación doctrinal⁸. En julio de 1936, el ministro della Educazione Nazionale era Cesare Maria de Vecchi, al que habían precedido otros cinco ministros. De Vecchi estaba interesado en la 'militarización' de la enseñanza⁹. El régimen de Franco tuvo precisamente un origen militar, aunque en parte porque el golpe de Estado representó el fracaso de una derecha política muy radicalizada desde 1936¹⁰. Este fracaso tiene un doble interés desde una perspectiva comparativa. Falange, el partido más influido por el fascismo, sólo había logrado aunar el esfuerzo de unos pocos miles. Ade-

5 Francisco MORENTE VALERO: "Los fascismos europeos y la política educativa del franquismo", *Historia de la Educación*, 24 (2005), pp. 179-204.

6 Antonio Francisco CANALES SERRANO: "Pemartín y la frustrada fascistización de la Enseñanza Media española de posguerra", *Historia Social*, 74 (2012), pp. 65-84.

7 Alfonso BOTTI: "Los fantasmas de Clio. A propósito de franquismo y fascismo en la perspectiva de la historia comparada", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9 (1991-1992), p. 32.

8 Jürgen CHARNITZKY: *Fascismo e Scuola. La política scolastica del regime (1922-1943)*, Firenze, La Nuova Italia, 1996, pp. 71-91.

9 *Ibid.*, pp. 436-440.

10 Ismael SAZ CAMPOS: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de Valencia, 2004, pp. 58-63, p. 125-128; Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, Barcelona, Planeta, pp. 321-322.

más, su programa era endeble y demasiado sujeto a la intuición de sus líderes, a los que más adelante se llevaría la guerra. En el campo de las transferencias ideológicas entre la Italia fascista y al menos un sector autorizado de las familias que respaldarían a Franco, sería relevante la necesidad sentida por los falangistas de reforzar sus fundamentos teóricos.

Sin embargo, el fracaso más evidente en la época republicana había sido el posibilismo de la CEDA; así quedaba abierta la vía a las otras dos opciones intelectuales de la derecha: la monárquica 'actualizada' de *Acción Española* y la falangista, que había ganado adeptos en los meses previos a la guerra¹¹ y se consolidó programáticamente a raíz del decreto de Unificación (17-IV-1937). Sus 'puntos' se asumieron como una versión modernizada de la tradición política española. Los falangistas en ocasiones se inclinaban hacia la tradición nacional y en otras hacia los totalitarismos europeos¹², mirando, aunque fuera de reojo, a lo que José Antonio llamó "una inquietud europea, una manera nueva de concebir todo"¹³ que se enfrentaba exitosamente a problemas políticos similares. No eran los únicos: también la derecha más conservadora hacía lo propio¹⁴. El contexto es fundamental porque, como se ha preguntado Botti, "¿hace falta repetir la conocida afirmación de Tocqueville, según el cual quien haya visto y estudiado sólo Francia no entenderá nunca nada de la Revolución Francesa?"¹⁵.

Algunos otros factores acercaron a España e Italia. El apoyo italiano al bando sublevado generó una reacción de simpatía entre los sublevados. El intercambio cultural de la España de Franco estuvo determinado por su complicada situación internacional. Así, mantuvo, sobre todo, relaciones con los Estados que le sostenían en combate. Con Italia, estos contactos se tradujeron en el intercambio de algunos becarios, la introducción del italiano en el bachillerato, la creación de cursos de formación y cultura en las universidades y el viaje de 200 maestros y maestras españoles a Italia entre el 5 de octubre y el 4 de diciembre de 1938 para conocer la ideología y enseñanza fascista¹⁶. Pero también se produjo una negativa italiana a dos proyectos más ambiciosos de convenio cultural¹⁷.

Después del decreto de Unificación, entre septiembre de 1937 y febrero de 1938, los falangistas editaron la *Revista de Educación Hispánica*. "Para un Estado nuevo, una escuela nueva"¹⁸, sintetizaba en ella Antonio Onieva, delegado nacional del Sindicato Español del Magisterio (S.E.M.). La revista juzgaba necesario pensar criterios, unificar la doctrina y orientarla para que sirviera al propósito de Franco. Pero, ¿qué doctrina? ¿Qué ideas? El segundo de los artículos del número inaugural de la revista ilustra el problema. Bajo el título de "una pedagogía nacional", junto a una vaga colección de principios¹⁹ no faltaba el lamentado de que España se hubiera limitado a copiar ideas del extranjero; pero el siguiente artículo, firmado por Fritz Bernd, se titulaba "Los principios de la educación nacional-socialista". Uno de los tópicos de

11 Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio...* p. 312.

12 David JATO: *La rebelión de los estudiantes*, Madrid, Romero-Requejo, 1975, pp. 193-197.

13 *Diario de Sesiones de las Cortes*, 32, 1 de febrero de 1934, p. 827.

14 Maximiliano FUENTES CODERA: "The Intellectual Roots and Political Foundations of Reactionary Spanish Nationalism in an International Context", en Ismael SAZ, Zira BOX, Antonio MORANT I ARIÑO, Julián SANZ HOYA: *Reactionary nationalists, fascists and dictatorships in the twentieth century: against democracy*, Palgrave Macmillan, 2019, pp. 76-79.

15 Alfonso BOTTI: "Los fantasmas de Clío...", p. 31.

16 Alicia ALTED VIGIL: *Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1984, pp. 231-234.

17 *Ibid.*, p. 120.

18 "Tarea y consigna", *Revista de Educación Hispánica*, 2 (1937), p. 5.

19 Defendían una escuela "realista" frente a la escuela tradicional y una escuela nueva con espíritu revolucionario que debía beber de alguna manera del cristianismo, tener cierta base psicológica, ser técnica en algún sentido, fomentar la constancia y enmarcarse en un nuevo sistema de enseñanza, "Una pedagogía nacional", *Revista de Educación Hispánica*, 1 (1937), pp. 5-8.

la revista fue la crítica a lo importado, a la par que publicaba artículos como “La Pedagogía extranjera”, que recomendaba crear una pedagogía nacional tal y como habían hecho Alemania e Italia, cuyas nuevas orientaciones, sujetas a problemas actuales, podían rastrearse en sus sistemas políticos²⁰. Así, la falta de una doctrina específicamente falangista, así como su admiración por el fascismo y el nazismo, facilitó una invasión de conceptos y formas. Sin embargo, no faltaban ambigüedades y dificultades como el nombramiento de Pedro Sainz Rodríguez, monárquico de *Acción Española*, como Delegado Nacional de Educación del Partido y, ya el 30 de enero de 1938, compatibilizando el cargo y el carnet ‘falangista’, primer Ministro de Educación Nacional. El reparto de los ministerios en el primer gobierno de Franco también se tradujo en una dispersión de competencias en materia de cultura. La enseñanza se encomendó a un sector conservador que poseía, a diferencia de los falangistas, hombres y cierta doctrina en este campo, aunque también entre los monárquicos hubiera matices. El Director General de Enseñanza Superior y Media era el mencionado José Pemartín.

En este marco de toma de posiciones y puesta en marcha de un ‘nuevo Estado’, vale la pena atender a la configuración de éste. La apuesta práctica falangista para transformar el sistema de enseñanza fue el sindicato. Con motivo de la I Asamblea Nacional del S.E.M. en Burgos (27-29 de diciembre de 1937), José Juan García publicó en la *Revista de Educación Hispánica* una propuesta de Sindicato de Educación Nacional, constituido a su vez por diferentes sindicatos a los que debían adscribirse, obligatoriamente, profesores, estudiantes y trabajadores de instituciones paraestatales (como, por ejemplo, el Auxilio Social) y de ‘Prensa y Propaganda: Teatro, Arte, Turismo’. Era, según su parecer, una forma de superar el “sistema liberaloide y unilateral de la educación con su Ministerio de Instrucción Pública”²¹. En el ámbito de lo paraestatal, después de la habitual exhortación a imitar sin servilismos, citaba la eficacia del dopolavoro fascista y el Kraft durch Freude nazi como ejemplo, aunque añadía que España no estaba aún preparada para emular a estos “pueblos jóvenes” en donde se había dado ya una “perfecta fusión de Pueblo y Nación”²². Este tipo de propuestas podían tener relevancia en este momento de institucionalización del régimen.

Sin embargo, ya a raíz de la Unificación y toma del partido por el Estado, el criterio político-ideológico quedó subordinado al técnico de los gobernantes²³. La creación del Ministerio de Educación Nacional con las competencias de política de la enseñanza reforzó este rumbo. El cambio de nombre del ministerio respecto al anterior de Instrucción Pública respondió a varias razones, entre las que hay que destacar que estaba respaldado por el

20 “La Pedagogía extranjera”, *Revista de Educación Hispánica*, 2 (1937), pp. 65-66.

21 “Segunda Asamblea del S.E.M. en Burgos”, *Revista de Educación Hispánica*, 5 (1938), p. 22. Este texto estaba fechado en Salamanca, 20 de abril de 1937.

22 *Ibid.*, p. 24.

23 Ismael SAZ CAMPOS: *Fascismo y franquismo...*, p. 160.

reformismo pedagógico²⁴, aunque era una tendencia amplia manifestada ya en Italia (1929), pero también en Francia (1932) Alemania (1934) y Portugal (1936) para subrayar el acento en la formación de los jóvenes, la competencia educadora del Estado e incluso la troncalidad de la enseñanza humanística²⁵. La nota en común de este proceso era la confianza en que el Estado, totalitario o no, pudiera desempeñar una misión educadora. Como ha estudiado Gonzalo Redondo²⁶, esta idea, lejos de ser una novedad en la derecha española, era consecuencia de su peculiar mentalidad, influida por los presupuestos culturales de la Modernidad. Por otra parte, ni siquiera en Italia el cambio nominal tenía un sentido unívoco. En el número de febrero de 1938 de la *Revista de Educación Hispánica*, la italiana Giuseppina Pomello explicaba que la instrucción y la educación “son dos términos de un mismo y complejo problema; el de la elevación espiritual del hombre”²⁷, pero no le daba una orientación totalitaria a este enfoque, los maestros eran educadores en la medida en que cooperaban con la familia y la sociedad. Su misión, a través de la educación, sería hacer hombres libres.

Los ministros Sainz Rodríguez (1938-1939) y su sucesor José Ibáñez Martín (1939-1951), antiguo diputado de la CEDA, apostaron por reformar la enseñanza a través del antiguo y liberal Ministerio de Instrucción Pública, bautizado de nuevo, y controlaron los sindicatos falangistas fundados para encuadrar al personal de la enseñanza. La efectividad del Sindicato Español del Magisterio (SEM) y sus equivalentes en la Enseñanza Media (SEPEM) y Universitaria (SEPU) fue reducida. Cabe achacarlo, por una parte, a las reticencias ideológicas y profesionales del profesorado oficial –que también se produjeron en Italia-²⁸, a la resistencia de los colegios privados a ver minada su influencia y a la debilidad falangista en el gremio de la enseñanza; pero también a la falta de entusiasmo de los ministros, a pesar de que ostentaran también los cargos de Delegados Nacionales de Educación de FET y de las JONS. Por ejemplo, hubo que esperar a 1941 para conocer a los jefes de los respectivos sindicatos: el maestro falangista Tomás Romojaro (SEM) y los profesores conservadores Luis Ortiz Muñoz (SEPES) y Manuel Torres López (SEPU)²⁹. Estos nombramientos, obra de Ibáñez Martín, fueron la rúbrica al control gubernamental (eran hombres de confianza del ministro) y evitaron que organizaciones paralelas produjeran los habituales choques entre Estado y Partido. Los primeros Consejos Nacionales del SEM y del SEPES no se celebraron hasta 1943³⁰. En cambio, en Italia el choque de competencias entre Partido y Estado, incluso sindicato y Ministerio, se produjo en ocasiones con bastante encono. En marzo de 1935, por ejemplo, Starace, Secretario General del Partido Nacional Fascista, consideraba que la misión revolucionaria en la enseñanza no podía confiarse a un “organo burocratico amministrativo come el Ministero dell’Educazione Nazionale”³¹.

Desde sus respectivos puestos, los dos primeros ministros de Instrucción Pública de fascismo y franquismo (Gentile y Sainz Rodríguez) priorizaron la transformación de la Segunda Enseñanza. Gentile, profesor de Liceo, concedió a la enseñanza media, tan vinculada desde su origen a la burguesía, un papel autónomo, revolucionario y selectivo, de formación de hombres capaces para la regeneración de Italia. “Rifare l’uomo”³² fue su objetivo, más que, como señaló más adelante Franco Meregalli en la es-

24 Alicia ALTED VIGIL: *Política del nuevo Estado...*, p. 34.

25 *Ibid.*, pp. 33-34.

26 Gonzalo REDONDO: *Política, Cultura y Sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, I, Pamplona, Eunsa, 1999.

27 “Relaciones entre educación e instrucción”, *Revista de Educación Hispánica*, 6 (1938), p. 70.

28 Renzo DE FELICE: *Intervista sul fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1997, p. 66. El régimen español depuró al personal docente, pero, como puede verse, la adhesión al régimen no garantizaba la simpatía hacia las nuevas formas políticas.

29 “La Falange en la Educación Nacional”, *Revista Nacional de Educación*, 2 (1941), p. 92.

30 “El I Consejo Nacional del SEM”, *Revista Nacional de Educación*, 26-27 (1943), “El Primer Consejo del S.E.P.E.M.”, *Revista Nacional de Educación*, 30 (1943).

31 Jürgen CHARNITZKY: *Fascismo e Scuola...*, p. 381.

32 Jürgen CHARNITZKY: *Fascismo e Scuola...*, p. 100.

pañola *Revista Nacional de Educación*, vivificar la universidad³³ tal y como interesaba a Sainz Rodríguez, catedrático universitario³⁴. En cualquier caso, ambos pretendieron educar (españoles o italianos), pensaban en poner en marcha un sistema de educación nacional dirigido por el Estado. Para ello promovieron el estudio de los clásicos y la Literatura y la Historia nacionales. Además, crearon el Examen de Estado como herramienta selectiva. Pensaban que la elaboración de la cultura era, en gran parte, patrimonio de una elite, como también debía serlo la Segunda Enseñanza. La cronología también vuelve a ser clave. Sainz Rodríguez legisló a partir de convicciones personales, fundamentadas en el pensamiento del historiador español Marcelino Menéndez Pelayo –de quien editó una antología para defender el sentido clásico de su reforma–, pero también con la autoridad de que fuera una tendencia ya adoptada en países entre los que estaba Italia³⁵.

En realidad, ambos emprendieron reformas notables desde presupuestos intelectuales consensuados en contextos previos a su llegada al poder. Giovanni Gentile y Pedro Sainz Rodríguez llevaban veinte años reflexionando en el seno de sistemas políticos liberales sobre las reformas que requería la educación de sus países³⁶. Sainz Rodríguez pudo ver en la reforma gentileana una autoridad para formular su proyecto educativo, pero cuando fue aprobado el bachillerato español ya se había visto en Italia que el programa de Gentile planteaba importantes problemas. Su aristocratismo intelectual agudizó el problema de la presión de las ‘masas’ sobre la Instrucción Pública. Mussolini, consciente del error de su ministro, afirmó en una reunión del Consejo de Ministros (31-III-1931) que la reforma gentileana era “un errore dovuto ai tempi e alla *forma mentis* dell’allora ministro”³⁷. Ambos ministros desatendieron los cauces para satisfacer la demanda de instrucción y las necesidades profesionales de la sociedad. Sus sucesores tuvieron que remediarlo con diversos retoques³⁸. En España, la prioridad de la reforma universitaria y la falta de unanimidad en torno a la política que continuó José Pemartín (que planteó un proyecto aún clasista)³⁹, impi-

33 Franco MEREGALLI: “La educación nacional en Italia”, *Revista Nacional de Educación*, 29 (1943), pp. 67-81.

34 “Ley sobre reforma de la Enseñanza Media”, *Boletín Oficial del Estado*, 85, 23 de septiembre de 1938, pp. 1385-1395.

35 Alicia ALTED VIGIL: *Política del nuevo Estado...*, pp. 192-197.

36 Basta leer el Diario de Sesiones de las Cortes republicanas para observar el acuerdo en torno al bachillerato de tipo clásico. Sobre Italia, Emilio GENTILE, *Fascismo, Storia e interpretazione*, Laterza, Bari, 2002, p. 25.

37 Jürgen CHARNITZKY: *Fascismo e Scuola...*, p. 425. En la medida en que Gentile no contempló los necesarios cauces de promoción social, desatendió los intereses de las clases que habían contribuido a llevar al poder al fascismo, *Ibid.*, pp. 190-191. Mussolini había alabado primero su reforma como “la más fascista” de su primer gobierno, pero con el objetivo de evitar la discusión a la que la sometían los fascistas más jóvenes.

38 Una valoración interesante del problema fue realizada por Ugo Spirito, discípulo de Gentile, en 1937; Ugo SPIRITO: “La riforma Gentile della scuola”, *Giovanni Gentile*, Firenze, Sansoni, 1969.

39 Antonio Francisco CANALES SERRANO: “Pemartín y la frustrada fascistización...”, pp. 77-79, p. 84.

dieron el desarrollo de ciertos bachilleres alternativos previstos en la ley de 1938. Cuando se hizo el fascismo había perdido su prestigio.

Entre el Estado Ético y la España católica

Sin embargo, la reforma de Giovanni Gentile propició el desarrollo de los centros educativos católicos, como bien era sabido en España. En 1929, el jesuita Enrique Herrera Oria recogió en *Modernas orientaciones en la enseñanza superior y media* algunas piezas de la reforma italiana. Aunque también citaba ejemplos de otros países europeos, la reforma de Gentile le servía como argumento de autoridad para defender la reforma del bachillerato español mediante un refuerzo de lo clásico y la iniciativa privada. Herrera se detenía en “algunas orientaciones que principalmente interesarán en estos momentos de evolución del bachillerato en España”⁴⁰ como el sistema de evaluación italiano, del que destacaba el Examen de Estado como filtro universitario, prueba de madurez y, se deduce la intención con claridad, como instrumento favorable a la enseñanza privada. Así, destacaba la participación de sus profesores en los tribunales, las facilidades dadas a los Centros privados de Enseñanza Media para su reconocimiento y el hecho de que sus alumnos sólo debieran acudir a tribunales estatales para los exámenes de ingreso y de Estado⁴¹. Años más tarde, en otra publicación, Herrera también defendía, entre otras razones, el Examen de Estado como estímulo para el trabajo del profesor y para autorizar esta opinión, afirmaba que era el “secreto de toda la reforma de Mussolini”⁴².

Sin embargo, aunque también en Italia el examen de Estado era una reivindicación de los católicos para conseguir la libertad de enseñanza, entre algunos intelectuales, como Benedetto Croce o los seguidores de Gentile, constituía sobre todo un mecanismo selectivo, un medio para elevar la enseñanza⁴³. El Examen de Estado, que suponía la integración de la Iglesia en el sistema de instrucción pública, estaba destinado a llevar a sus centros a los alumnos que Gentile consideraba ‘excedentes’. Por otra parte, como recordaba el padre Agostino Gemelli, rector de la Università Cattolica del Sacro Cuore en el prólogo del libro *La libertad de enseñanza*, publicado en 1930 en España, en distaba aún de alcanzarse “la paz en el campo de la enseñanza”⁴⁴. En cambio, el español Sainz Rodríguez era un decidido partidario de la recristianización de España. El ministro español era un contrarrevolucionario que consideraba que la bandera de la ‘libertad de enseñanza’ terminaba por convertirse en la tolerancia de cualquier doctrina, por perniciosa que fuera⁴⁵ y apoyó a las instituciones privadas por convicción, como herramienta para recristianizar España. Sólo de manera indirecta –como demostraron las razones dadas para el cierre de algunos institutos durante la guerra: falta de personal y coste de su mantenimiento–, pudieron ser los colegios católicos *scuole de scarico*. La idea de Sainz Rodríguez era compartida por José Pemartín, su Director General, que en un libro llamado *Qué es lo nuevo* (1937) apostaba por un peculiar fascismo, de esencia no estatista, favorable a la libertad de enseñanza y católico. De hecho, detectaba en el fascismo una tendencia hacia el cristianismo que no se corresponde con la realidad⁴⁶. Pemartín fue el

40 Enrique HERRERA: *Modernas orientaciones en la enseñanza superior y secundaria*, Madrid, Razón y Fe, 1929, p. 93. Influyente inspirador del pensamiento de los católicos en materia de enseñanza, escribía en plena polémica sobre un decreto del ministro Callejo que posibilitaba el reconocimiento oficial de centros universitarios privados.

41 *Ibid.*, pp. 93-113.

42 Enrique HERRERA: *Historia de la Educación Española*, Madrid, Veritas, 1941, p. 422.

43 Jürgen CHARNITZKY: *Fascismo e Scuola...*, pp. 52-71.

44 Agostino GEMELLI: “Prólogo”, José MONTI, *La libertad de enseñanza*, Madrid, Voluntad, 1930, p. 7.

45 Alicia ALTED VIGIL: *Política del nuevo Estado...*, p. 161.

46 José PEMARTÍN: *Qué es lo nuevo. Consideraciones sobre el momento español presente*, Sevilla, Tip. Álvarez y Zambrano, 1937, pp. 165-166; Renzo DE FELICE, *Intervista...*, pp. 27-46.

principal adalid en el gobierno de los derechos de la Iglesia a fundar establecimientos docentes, también en el ámbito de la universidad⁴⁷. Su razón de fondo para promover la enseñanza de la Iglesia era su capacidad para formar minorías selectas, superior a la de los centros oficiales, que veía burocratizados. El filósofo y Director General de Enseñanza Superior y Media llegaba a proponer, como “dopolavoro”⁴⁸ que subsanara el problema de la educación de los obreros, que en cada localidad de importancia se estableciera una escuela profesional regentada por los salesianos. La reforma fascista estuvo basada en una idea de Estado que, aunque en ocasiones se pareciera al español, se basaba en presupuestos distintos y se arrogaba una potestad aún más extraordinaria. En su caso, Gentile confiaba en crear un ‘Estado Ético’ que completara la Unificación y desempeñara una misión pedagógica⁴⁹.

A raíz del cese de Sainz Rodríguez, existe un testimonio valioso –recogido por Alicia Alted– que permite calibrar hasta qué punto Italia había influido en España. Se trata de una carta del Embajador italiano a su Ministro de Asuntos Exteriores, fechada el 17 de abril de 1939, en la que afirma que su marcha “constituye innegablemente una pérdida para nosotros que habíamos encontrado en él a un amigo. Tal pérdida se ve, sin embargo, compensada por cuanto Italia ha podido obtener de hecho, en el campo cultural, un acuerdo inmediato favorable, a diferencia de Alemania, como lo prueba la orientación de la reforma escolar siguiendo el modelo italiano, la introducción del estudio del italiano en la enseñanza, la amplia atribución de cátedras, también de especialidad (griego y arqueología), a profesores italianos”⁵⁰. Su sucesor fue José Ibáñez Martín, que vivió el momento de mayor cercanía de España a las potencias totalitarias. Ante la tarea de reconstruir España e institucionalizar el régimen, existió la ‘tentación’ de imitar a los movimientos totalitarios, que parecían la solución del momento. Ibáñez Martín, por ejemplo, envió a un colaborador, José María Albareda, a estudiar la investigación y la universidad italiana⁵¹ y escribió a Giuseppe Bottai, sucesor de De Vecchi en el Ministerio de la Educación Nacional, para que colaborara en la ministerial *Revista de Educación Nacional* con un artículo “sobre las nuevas orientaciones [docentes, culturales] en la Italia fascista”⁵².

El artículo de Bottai, publicado en el primer número, en enero de 1941, desarrollaba la *Carta de la Scuola*, declaración programática que Charnitzky considera “primo tentativo orgánico di creare un ordinamento scolastico

47 “Las Universidades Católicas y la Cultura Nacional”, José PEMARTÍN: *Formación clásica y formación romántica*, Espasa Calpe S.A., 1942.

48 José PEMARTÍN: *Qué es lo nuevo...*, pp. 203-204.

49 Giuseppe PARLATO: “Prefazio”, en Alessandra CAVATERRA: *La rivoluzione culturale di Giovanni Gentile. La nascita della Enciclopedia italiana*, Siena, Cantagalli, 2014, p. 10.

50 Citado en Alicia ALTED VIGIL: *Política del nuevo Estado...*, p. 39.

51 Carta de José Ibáñez Martín a Giuseppe Bottai (7 de julio de 1942), Archivo General de la Universidad de Navarra/139/44.

52 Carta de José Ibáñez Martín a Giuseppe Bottai (18 de septiembre de 1940), AGUN/139/6.

‘fascista’⁵³. Sin embargo, Ibáñez Martín se limitó a volver a poner en marcha la enseñanza, fomentar la investigación y culminar la tarea pendiente de reformar la universidad. A pesar de que la retórica de entonces señalara lo contrario, se ciñó a la concepción decimonónica de la universidad controlada por el Estado⁵⁴. Ibáñez Martín era catedrático de Instituto y su nombramiento, como el de Sainz Rodríguez, es una prueba más de que Franco, en mayor grado que Mussolini, echó mano de elites ya formadas⁵⁵. Ibáñez había dado sus primeros pasos en política durante el régimen de Miguel Primo de Rivera. El nuevo ministro tuvo que afrontar el deseo falangista de controlar también la universidad. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el proyecto falangista que, “aunque vago y confuso, pretendía alterar las formas políticas en un sentido de acercamiento a regímenes totalitarios”⁵⁶, empujaba con más fuerza. El largo proceso hasta la aprobación de la reforma universitaria estuvo jalonado de críticas falangistas a su tono conservador. En un ultimátum [quizá de enero-febrero de 1941], los falangistas detractores de la gestión de Serrano Suñer pedían, entre otras concesiones, el Ministerio de Educación Nacional⁵⁷. Así, esta crisis de 1941 fue también una reivindicación de un falangismo más neto en materia de enseñanza. De hecho, el primer anteproyecto (1941) de reforma universitaria fue vetado por los falangistas⁵⁸ y hubo de rehacerse con enmiendas propuestas por el SEU.

Sin embargo, el resultado después de que la Ley pasara por las Cortes no fue tampoco favorable. Como recoge Payne, “aunque los líderes del SEU trataron de describir la LOU como victoria suya, más bien fue todo lo contrario porque negaba al sindicato y a sus objetivos radicales el papel tutelar sobre la vida universitaria al que ellos aspiraban”⁵⁹. Se encargó a los estudiantes falangistas la representación de todos los universitarios, pero a través de la sindicación obligatoria, con la que se diluyó, masificada su estructura, su potencial revolucionario. Además, Ibáñez Martín y su equipo los relegaron a una función de mera asistencia a los universitarios, sin apenas bazas políticas, aunque, en buena medida, con la colaboración decidida de los jefes del SEU, que habían heredado un movimiento más preparado para la agitación que para el gobierno⁶⁰. Quien sí logró una victoria fue la Iglesia, que, a pesar de la oposición de algunos falangistas⁶¹, logró que en el capítulo segundo de la reforma se abriera una posibilidad a la fundación de sus propias universidades⁶². Quienes defendían esta opción esgrimieron la encíclica *Divini Illius Magistri*, escrita por Pío XI para defender los derechos docentes de la Iglesia frente al deseo de Mussolini de acentuar el control estatal de la educación⁶³. Durante la tramitación de la LOU se vio que la Iglesia gozaba en España de un reconocimiento decisivo y distinto, en otro plano, al italiano.

53 Jürgen CHARNITZKY: *Fascismo e Scuola...*, p. 19.

54 Mariano PESET REIG: “La Ley de Ordenación Universitaria de 1943”, en Juan José CARRERAS ARES, Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991, pp. 125-158.

55 Javier TUSELL: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 343.

56 Miguel A. RUIZ CARNICER: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1996, p. 84. El autor subraya las afinidades en cuanto a trayectoria y evolución entre el SEU y los jóvenes fascistas, *Ibid.*, pp. 156-160.

57 Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio...*, p. 528.

58 Miguel A. RUIZ CARNICER: *El Sindicato Español Universitario (SEU)...*, p. 163.

59 Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio...*, p. 490.

60 Miguel A. RUIZ CARNICER: *El Sindicato Español Universitario (SEU)...*, p. 100.

61 Pedro LAÍN ENTRALGO: *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 296-297.

62 María Ángeles SOTÉS: *Universidad franquista: debate sobre la libertad de enseñanza (1939-1962)*, Pamplona, EUNSA, 2004.

63 Emilio GENTILE: *Contro Cesare. Cristianesimo e totalitarismo nell'epoca dei fascismi*, Milano, Feltrinelli, 2010, pp. 201-212, p. 216.

Elites y jóvenes

El problema de la juventud, acometido por los Estados autoritarios y totalitarios como cuestión de vida o muerte, estaba íntimamente conectado con la naturaleza de cada régimen. En 1923, Giuseppe Bottai, luego ministro de Educación Nacional, había fundado la revista *Critica Fascista* con el propósito de nutrir ideológicamente al fascismo y crear la élite que consideraba necesaria para su revolución⁶⁴. Su nombramiento posterior pone de relieve su vieja ambición de “educare un tipo de umanità nuova su cui fondare un’inedita e totalitaria civiltà política”⁶⁵. El fascismo necesitaba hombres, revolucionarios con talento para el gobierno y la dirección de masas. El problema se había agudizado a finales de los años veinte: controlado el Estado, cumplidos en parte los objetivos del movimiento, se hacía patente que la vieja clase dirigente conservadora, que permanecía en el poder, debía ser relevada para hacer posible la revolución por nueva clase directora fascista y competente⁶⁶. Además, el fascismo pretendía crear un hombre espiritual, capaz de superar el materialismo, generoso más que individualista, dispuesto al sacrificio y al servicio de la nación.

También el régimen de Franco se encontró con la necesidad de educar una nueva élite que garantizara la supervivencia del régimen y sus ideales. Fue paradigmático el interés de José Ibáñez Martín por formar, en los niveles más elevados de la instrucción, a los gobernantes del futuro. El medio fue una reforma del régimen interno de los institutos oficiales, la confianza en las Órdenes Religiosas y la creación de Colegios Mayores. También los aspectos que tienen que ver con la depuración –más feroz en España que en Italia–⁶⁷ y la selección de los tribunales para acceder a las cátedras –sobre los que el ministro retuvo y amplió sus competencias–, deben entenderse a la luz de esta preocupación. Si para el régimen fascista la universidad, donde encontró cierta resistencia, acabó siendo “il luogo per eccellenza della creazione della classe dirigente del domani”⁶⁸, también lo fue en España. Los españoles recurrieron a sus tradicionales Colegios Mayores, en Italia fueron los estudios de ciencias políticas la solución más socorrida⁶⁹.

En ambos países se produciría un conflicto similar entre las elites en el gobierno y los hipotéticos futuros dirigentes, aunque con diferencias significativas. Giuseppe Bottai, influido por su formación liberal, pretendió que las nuevas generaciones se formaran en la crítica del planteamiento fascis-

64 Giordano Bruno GUERRI: *Giuseppe Bottai, un fascista critico*, Milano, Feltrinelli, 1976, pp. 62-64.

65 Fabrizio AMORE BIANCO: *Il cantiere de Bottai. La scuola corporativa pisana e la formazione della classe dirigente fascista*, Siena, Cantagalli, 2012, p. 280.

66 Paolo NELLO: “Mussolini e Bottai: due modi diversi di concepire l’educazione fascista della gioventù”, *Storia Contemporanea*, 2 (1977), Bologna, Il Mulino, pp. 337-339.

67 Javier TUSELL: *La dictadura de Franco...*, p. 339.

68 Fabrizio AMORE BIANCO: *Il cantiere de Bottai...*, p. 38,

69 *Ibid.*, pp. 38-42. También Maria Cristina GIUNTELLA: *Autonomia e nazionalizzazione dell’università. Il fascismo e l’inquadramento degli Atenei*, Roma, Edizioni Studium, 1992, pp. 89-121.

ta. En cambio, para Mussolini la obediencia era inamovible⁷⁰. El choque de Bottai con el Duce subraya el impacto del juvenilismo de los fascismos⁷¹, propio de su carácter de movimiento generacional y la realidad de la administración del régimen. Extrapolado a España, recuerda a la decepción de los jóvenes del SEU con un régimen que no estaba dispuesto a que se pusiera en tela de juicio la 'unidad'. Bottai no fue capaz de superar la dialéctica entre la obediencia del fascismo y la libertad liberal, de la misma manera que muchos jóvenes falangistas no lograron compaginar la lealtad que ofrecieron al Caudillo⁷², la pequeña esfera de acción que les concedieron sus ministros –para quienes la misión fundamental del estudiante era, sobre todo, estudiar– y sus aspiraciones revolucionarias⁷³.

En cambio, el instrumento creado en Italia y transmitido a España para el adoctrinamiento popular fueron las organizaciones juveniles. En este sentido puede recordarse, siguiendo a Saz, que el hecho de que la derecha se fascistizara no implicó que renunciara a sus principios, sino que incorporó “aquellos elementos de fascismo que permitían su modernización, actualización, eficacia contrarrevolucionaria y plasmación en un nuevo tipo de Estado”⁷⁴. La reforma Gentile no había contemplado esta necesidad, ni la de encuadrar (en su ocio, en su trabajo, en el partido) a la juventud de acuerdo con la naturaleza de un movimiento de masas⁷⁵. Para resolver este problema se crearon en 1930 los Fasci Giovanili di Combattimento. Incluso el jesuita Enrique Herrera miraba entonces a Italia. En febrero de 1938, en un artículo sobre las posibilidades de la reforma de Sainz Rodríguez, recomendaba como “convenientísimo estudiar los métodos de educación premilitar de Italia, Alemania e Inglaterra. Lo mismo digamos del Dopolaboro (sic.) italiano, que aquí llamaríamos Educación Popular”⁷⁶. En 1941, en su *Historia de la Educación Española*, dedicaba un capítulo completo a las Organizaciones juveniles, que consideraba que respondían “a un movimiento de la época”. Para ilustrarlo utilizaba una declaración del pedagogo suizo Eugène Dévaud: “Tenemos que pensar seriamente si hay que educar a la juventud de otra manera, pues los tiempos en Europa han cambiado”⁷⁷. No obstante, aunque defendía el interés de las Organizaciones Juveniles para España, invitaba a no olvidar “que alguna nación moderna, de las que más figuran en Europa, por haber procedido atropelladamente al organizar su sistema educativo, ha tenido después, pasados sus diez años, que reconocer graves errores, cuando estaban destrozadas generaciones enteras”⁷⁸. Herrera advertía que no se podía “despreciar el consejo de los hombres de experiencia” ni apartarse del cristianismo “para caer en el paganismo”⁷⁹. En este sentido, señalaba el peligro de los desfiles militares, cuya “vistosidad externa, en alguna manera, disimula la falta de espíritu religioso”⁸⁰. Por otra parte, alineándose en la postura de las Órdenes Religiosas, llamaba a respetar la autonomía de los centros educativos y recomendaba limitar los actos ‘colectivos’, pues temía que los apostolados se vieran perjudicados.

70 *Ibid.*, p. 341, pp. 352-363.

71 Jürgen OELKERS: “Authoritarianism and education...”, p. 583.

72 Miguel A. RUIZ CARNICER: *El Sindicato Español Universitario (SEU)...*, pp. 188-191.

73 Estas tensiones han sido captadas muy bien en *Ibid.*, pp. 20-22.

74 Ismael SAZ CAMPOS: *Fascismo y franquismo...*, p. 128.

75 Paolo NELLO: “Mussolini e Bottai...”, p. 342.

76 Enrique HERRERA: “Hablando con el Ministro de Educación”, *La Voz de España* (16 de febrero de 1938), Archivo Apostólico Vaticano, Nunz. Madrid, 973, Fasc. 2, f. 213.

77 Enrique HERRERA: *Historia de la Educación Española...*, p. 487.

78 *Ibid.*, pp. 490-491.

79 *Ibid.*, p. 491.

80 *Ibid.*

En Italia, la voluntad fascista de crear un hombre nuevo, de hacer una “revolución antropológica”⁸¹, estaba llamada a colisionar con la doctrina católica. En 1926 se creó la Opera Nazionale Balilla y el campo de la educación de la juventud se convirtió en la principal fricción entre la Iglesia y el fascismo⁸², como ocurriría en 1931 y en 1938. En España, la ‘educación política’ de los jóvenes había sido encomendada a la Falange por Serrano Suñer en su pacto con los viejos falangistas⁸³. Entre 1939 y 1941, la etapa que Thomàs considera “más álgida” de la fascistización, en el momento que se impulsaron “leyes que plasmaban hasta cierto punto los objetivos totalitarios de la Falange”⁸⁴, se creó el Frente de Juventudes. Sin embargo, las creaciones de esta etapa estuvieron limitadas no sólo por las reticencias de la Iglesia⁸⁵, sino también por las luchas en el seno del franquismo y el control gubernamental del poder –en este caso, Ibáñez Martín– y de la Hacienda. De hecho, la versión del Frente de Juventudes fue la más atenuada de las posibles y, en mayo de 1941, Miguel Primo de Rivera se quejaba a Franco de que seguía sin designarse un jefe⁸⁶. Si en Italia “il sistema politico totalitario funziona come un laboratorio dove si sperimenta una rivoluzione antropologica per la creazione di un nuovo tipo di essere umano”⁸⁷, en España, Franco y sus ministros nunca fueron el revolucionario encarnado por Mussolini. No es casualidad que Renzo de Felice haya señalado el origen de esta idea en la formación del joven Benito, radical de izquierda⁸⁸. En este contexto se hace patente que las creencias de los españoles en el Gobierno –católicos, además de nacionalistas españoles– sirvieron de dique de contención a los aspectos más revolucionarios de la ideología fascista⁸⁹.

Conclusiones

Hay aspectos donde las similitudes entre las políticas de la educación de la Italia de Mussolini y la España de Franco son evidentes: el esfuerzo por fortalecer al Estado para que educara con eficacia –su postura estatista–, el contenido de la reforma de la Segunda Enseñanza, la cuestión de la libertad de enseñanza –que se salda con resultados parecidos– y, por último, el

81 Emilio GENTILE: “Introducción al fascismo”, en Javier TUSELL, Emilio GENTILE, Giuliana DI FEBO (eds.), Susana SUEIRO (coord.): *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, p. 22.

82 Emilio GENTILE: *Contro Cesare...*, pp. 177-190.

83 Joan María THOMÀS: *Franquistas contra franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*, Barcelona, Debate, 2016, p. 20.

84 *Ibid.*, p. 21.

85 José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ: *Iglesia, política y educación en España (1940-1960). Documentos del archivo Pla y Deniel*, I, Madrid, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2005, pp. 21-28.

86 Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio...*, p. 531.

87 Emilio GENTILE: *Fascismo...*, p. 68.

88 Renzo DE FELICE: *Intervista...*, pp. 53-54.

89 Gonzalo REDONDO: *Política, Cultura y Sociedad...*, p. 119. Incluso el Partido unificado se había escorado, más que la Falange primitiva, a favorecer los intereses de la Iglesia, Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio...*, p. 470.

problema de la educación de la juventud. De hecho, el precedente fascista fue tenido en cuenta. Desde luego, lo fue como argumento de autoridad, aprovechando su prestigio. En este sentido, muchas de las alusiones que se hicieron desde España sobre el fascismo estuvieron basadas en un conocimiento poco profundo de la política italiana. En ocasiones no se estaba prestando atención más que una serie de rasgos formales adecuados para suscitar entusiasmo. David Jato, falangista de la Vieja Guardia y dirigente del SEU, recordaría que, a pesar de que les “faltaba el alma” fascista, las ‘católicas’ Juventudes de Acción Popular adoptaron sus formas externas⁹⁰. De hecho, como recuerda Redondo, “no fueron pocos los que en España pensaron que tales fascismos no eran sino la versión moderna del tradicionalismo”⁹¹. Esto explica que hombres como Romualdo de Toledo, tradicionalista y Director General de Enseñanza Primaria (1938- 1951), definieran el fascismo como “unidad patriótica” y “unidad católica”⁹². También en Italia se hacía un esfuerzo de acercamiento a través de similitudes que convencieran a los españoles de su sintonía ideológica. En 1943, por ejemplo, Cesare Gullino destacaba en un artículo en la *Revista Nacional de Educación* que Mussolini había hecho una revolución tan innovadora como dispuesta a “la conservación de los valores permanentes” y, en materia de enseñanza, “la superación de los principios liberales respecto a la religión”⁹³.

José Pemartín llegó más lejos que Romualdo de Toledo, pero resulta significativo que *Qué es lo nuevo*, su proyecto fascistizado, se encontró con la oposición de los falangistas que controlaban la Prensa y la Propaganda. De hecho, llegó a ser prohibido durante un tiempo⁹⁴. Castro Sánchez le atribuye un rol preciso en la fascistización de la derecha española y valora su concepción instrumental del fascismo⁹⁵, aunque en materia de enseñanza conviene matizar la influencia de la ideología italiana. En cualquier caso, la infiltración de las formas del fascismo en España, así como de algunas de sus herramientas, como los sindicatos y las organizaciones juveniles, vino también de la mano de la penuria doctrinal, una circunstancia ambivalente que explica no sólo estas importaciones, sino también, si se tiene en cuenta la falta de modernidad ideológica española, que el fascismo no cuajara⁹⁶. Los falangistas, sector proclive a la imitación fascista, ni siquiera poseyeron los resortes necesarios. Este peso relativo de los españoles más orientados al fascismo es el que ha llevado a Thomàs a definir el régimen como “dictadura más fascistizada que fascista”⁹⁷.

Existió una atmósfera que invitaba al autoritarismo y se tradujo en respuestas muy similares a problemas políticos parecidos. Pero conocer a las personas, en este caso a los respectivos ministros de Instrucción Pública, ayuda a establecer las genealogías que todo estudio de estas características requiere. A pesar de lo que supuso de fracaso ideológico para la derecha el golpe de Estado de julio de 1936, que abrió la puerta a la prestigiosa influencia fascista, en la enseñanza se impuso el gobierno de una tradición muy poco revolucionaria. En Italia fueron conscientes de la diferencia. Bottai, por ejemplo, vio peligrosa la intervención en la guerra española porque el nuevo amigo del fascismo se limitaría a imi-

90 David JATO: *La rebelión de los estudiantes...*, pp. 193-197.

91 Gonzalo REDONDO: *Política, Cultura y Sociedad...*, p. 119.

92 Alicia ALTED VIGIL: *Política del nuevo Estado...*, p. 182.

93 Cesare A. GULLINO: “La reforma italiana en la enseñanza”, *Revista Nacional de Educación*, 30 (1943), p. 69 y 70.

94 Álvaro CASTRO SÁNCHEZ: *La utopía reaccionaria de José Pemartín y Sanjuán (1888-1954): una historia genética de la derecha española*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2018, pp. 120-124, pp. 147-149.

95 *Ibid.*, p. 188.

96 Javier TUSELL: “Introducción al franquismo”, en Javier TUSELL, Emilio GENTILE, Giuliana DI FEBBO (eds.), Susana SUEIRO (coord.): *Fascismo y franquismo...*, pp. 25-27; Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio...*, p. 131.

97 Joan María THOMÀS: *Franquistas contra franquistas...*, p. 18. Conviene también diferenciar entre los falangistas que bebían de la unificación y los radicales, que se acercaron más a Alemania que a Italia, Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio...*, pp. 470-471, pp. 479-480, p. 502.

tarlo de acuerdo con sus postulados reaccionarios⁹⁸. En este sentido, nos invita a valorar la distinta tradición política española y el arraigo, decisivo, del catolicismo entre sus dirigentes⁹⁹. Cualquier estudio comparativo debe tener en cuenta la herencia política de ambos países, si en Italia sirve para matizar la influencia del fascismo en su *ventennio*, en España fue una losa muy pesada. La distinción entre régimen y movimiento fascista matiza el carácter ideológico de algunos préstamos: la reforma de la Segunda Enseñanza, como sucedió también en el caso de la universitaria, poseía unas raíces más antiguas y técnicas de lo que sus contemporáneos dieron a entender.

Quizá el ejemplo más acabado de síntesis entre política e ideología fue Giuseppe Bottai, que cuando llegó al Ministerio de Educación Nacional había sido ministro de las Corporaciones (1929-1932). Su caso, como el de los ministros españoles, ilustra que la personalidad de los ministros superó con creces a la ideología. A su vez, a pesar de ser el más radical de todos ellos, no influyó sobre un veterano como era Ibáñez Martín. De hecho, tampoco parece descabellado plantear que, si la admiración de los 'nacionales' por Italia hubiese sido menos retórica, hubieran podido aprender de sus lecciones. El relativo fracaso de la Segunda Enseñanza selectiva en Italia y el fracaso de la burocratización del Ministerio italiano podían haber ahorrado algunos embrollos a los gobernantes españoles. Más importante es el problema de la educación de la juventud. Stanley Payne y Renzo de Felice han visto en el fracaso del fascismo en este campo una causa de su declive¹⁰⁰. Para Emilio Gentile, la contradicción fascista entre el vitalismo y su empobrecida visión del hombre disuelto en el Estado acabó traducéndose en una tragedia a la que parecían casi destinados¹⁰¹. Mussolini se había creído su propio mito. Al final, caminó conscientemente hacia el precipicio mientras se lamentaba de la materia de que estaban hechos los italianos¹⁰². Cabe preguntarse si en 1945 el proceso de desmantelamiento de la 'parafernalia fascista' del régimen de Franco también hubiera podido suscitar una reflexión más profunda, con datos del drama italiano, acerca de la educación autoritaria de los jóvenes. Pero al deshacerse el "espejismo"¹⁰³ de la naturaleza fascista del régimen español –tarea que tuvo que afrontar el ministro José Ibáñez Martín en 1945, año en que se aprobó la Ley de Educación Primaria y se adscribieron a su ministerio las competen-

98 Giordano Bruno GUERRI: *Giuseppe Bottai...*, pp. 195-196.

99 En Italia, La intención de Mussolini de atraer a los católicos encontró apoyo en la animadversión de estos al comunismo y a la modernidad laica, sin embargo, no configuró esencialmente el fascismo, Emilio GENTILE: *Contro Cesare...*, p. 13. Renato MORO señala diversas posiciones adoptadas por los católicos ante el régimen fascista en "Nación, catolicismo y régimen fascista", en Javier TUSELL, Emilio GENTILE, Giuliana DI FEBO (eds.), Susana SUEIRO (coord.): *Fascismo y franquismo ...*, pp. 125-131.

100 Renzo DE FELICE: *Intervista...*, p. 58; Stanley G. PAYNE, *Franco y José Antonio...*, pp. 34-35.

101 Emilio GENTILE: *Fascismo...*, pp. 88-89.

102 *Ibid.*, p. 142. Se considera un artista, Emil LUDWIG: *Colloqui con Mussolini*, Mondadori, 1965, pp. 184-185.

103 Gonzalo REDONDO: *Política, Cultura y Sociedad...*, pp. 119-228.

cias de Educación Popular- no desapareció, en cambio, la insistencia en una educación nacional cuyo origen era anterior y más profundo a los vientos del periodo de entreguerras.

Los préstamos inequívocamente procedentes de lo que podemos llamar en plural 'los totalitarismos' han permitido hablar de un proceso de fascistización, entendido como la adopción "ante el desafío de la democracia -sociedad de masas, sería su acepción neutra, aunque no neutral" de "una serie de elementos cuya novedad y funcionalidad es claramente imputable al fascismo"¹⁰⁴, pero que en la enseñanza tuvieron un peso relativo. Las organizaciones juveniles falangistas o los sindicatos de profesores no pasaron de ser un complemento con poca relevancia y concebido sin el énfasis participativo del movimiento fascista. Quizá fue porque era dispar el objetivo de uno y otro régimen. La participación revolucionaria que promovía el fascismo no era la desmovilización autoritaria del franquismo¹⁰⁵.

104 Ismael SAZ CAMPOS: *Fascismo y franquismo...*, p. 86.

105 Renzo DE FELICE: *Fascismo*, Milano, Trento, Luni Editrice, 1998, pp. 63-65.

TALLER 19

**ESTUDIAR LA EXTREMA DERECHA EN LA
POSGUERRA FRÍA. VIEJOS PROBLEMAS Y
NUEVOS ENFOQUES**

De Bossi a Salvini Una aproximación a las transformaciones de la Liga Norte (1989-2019)*

Forti, Steven

IHC–Universidade Nova de Lisboa/Universitat Autònoma de Barcelona

En el estudio del fenómeno de la nueva ultraderecha cobra especial relevancia el caso de la Lega Nord (LN), la formación política fundada por Umberto Bossi en 1989 como unificación de diferentes ligas regionales surgidas en la década anterior en el Norte de Italia. El partido, que tuvo en las industrializadas regiones de Lombardía y Veneto sus principales bastiones, ha marcado la historia política del país transalpino a partir de la crisis de la Primera República a comienzos de los años Noventa: ha puesto la “cuestión septentrional” en el centro del debate público, ha gobernado en diferentes regiones y municipios y ha participado en todos los ejecutivos de centro-derecha liderados por Silvio Berlusconi (1994; 2001-2006; 2008-2011) y, más recientemente, en una inédita coalición con el Movimento 5 Stelle (M5S) (2018-2019), además del actual gobierno presidido por Mario Draghi.

Existen ya un número no desdeñable de estudios, más allá de obras periódicas, sobre su trayectoria, sus performances electorales, su acción de gobierno, su organización, su ideología y su imaginario. Sin embargo, las transformaciones que ha vivido en la última década comportan un necesario replanteamiento de los análisis hasta ahora desarrollados y la convierten en un interesante estudio de caso. De hecho, la LN tiene dos peculiaridades: por un lado, desde 2008 es el partido italiano más “antiguo” que se sienta en el Parlamento de Roma, debido a las transformaciones que ha vivido el sistema político en los años de la llamada Segunda República¹. Por otro lado, es el único caso conocido de un partido regionalista

1* Este trabajo se ha realizado gracias a los fondos nacionales portugueses a través de la FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P., en el ámbito de la Norma Transitória [DL 57/2016/CP1453/CT0030] y se ha desarrollado en el marco del proyecto PID2020-112679GB-I00 (Ministerio de Ciencia e Innovación/FEDER).
Andrea MICCICHÈ: “Da nord a sud, la scommessa della lega “sovranista” di Matteo Salvini”, *Grand Place. Pensamiento y cultura*, 13 (2020), pp. 95-109, esp. p. 96.

que se ha hecho nacional, abrazando el nacionalismo italiano y buscando un arraigo en todo el país².

Cabe añadir dos consideraciones. En primer lugar, en 2017 se ha fundado el partido Lega per Salvini Premier (LpSP) que en este trienio ha ido paulatinamente suplantando a la LN: en el congreso federal de la LN de diciembre de 2019 se han modificado los estatutos permitiendo la doble afiliación con el objetivo de ir vaciando el viejo partido, de modo similar a la operación que se hizo en Cataluña tras 2014 en el espacio convergente³. En la actualidad, pues, la LN sigue existiendo, pero ya es una cáscara vacía –cuya existencia es, de todas formas, imprescindible para que se devuelvan a plazos los 49 millones de euros que la formación debe al Estado tras una condena por estafa en los reembolsos electorales– y el partido se ha ido transformando en la práctica en la LpSP, es decir una “nueva” Liga. En segundo lugar, como todo estudio de historia del tiempo presente, nos movemos en aguas movedizas ya que muchos de los procesos se están aún desarrollando y no sabemos cómo terminarán, *in primis* la transformación de la LN en un nuevo partido nacional y nacionalista que ha conllevado no pocas críticas en los viejos dirigentes del norte, incluido el mismo Bossi⁴. Además, desde 2019 los errores tácticos de Salvini y su paulatina pérdida de popularidad han puesto cada vez más incómodos a los presidentes liguistas de las regiones del norte y a un sector más pragmático liderado por Giancarlo Giorgetti, ministro de Desarrollo Económico en el gobierno de Mario Draghi⁵. Consecuentemente, las conclusiones pueden ser solo parciales a la espera del desarrollo de los acontecimientos, sin llegar a descartar, en el momento en que se escriben estas líneas, incluso una ruptura del partido en dos.

En este texto no nos planteamos hacer una historia de la LN desde su fundación hasta la actualidad, temática ya tratada en distintas obras⁶. Tras unos necesarios apuntes sobre la contradictoria y difícil definición de este partido en campo politológico, lo que nos proponemos es analizar las diferentes transformaciones que la formación ha vivido en la última década. Resumiéndolo en una pregunta: ¿se trata de una ruptura neta con el pasa-

2 Daniele ALBERTAZZI *et al.*: “No regionalism please, we are Leghisti! The transformation of the Italian Lega Nord under the leadership of Matteo Salvini”, *Regional & Federal Studies*, 28:5 (2018), pp. 645-671, esp. p. 650.

3 “La nuova Lega e la vecchia Lega”, *Il Post*, 4 de agosto 2020, <https://www.ilpost.it/2020/08/04/lega-nord-lega-salvini-premier/>

4 Carmelo LOPAPA y Claudio TITO: “La Lega rischia la scissione. Veneti e militanti del Nord difendono il vecchio partito”, *La Repubblica*, 3 de agosto de 2020, https://rep.repubblica.it/pwa/generale/2020/08/03/news/la_lega_rischia_la_scissione_veneti_e_militanti_del_nord_difendono_il_vecchio_partito-263656427/

5 Valeria FORGNONE: “La Lega verso la resa dei conti, la spaccatura è netta tra salviniani doc e la ‘banda Giorgetti’”, *La Repubblica*, 21 de septiembre de 2021, https://www.repubblica.it/politica/2021/09/21/news/lega_divisa_due_anime_salvini_giorgetti-318772758/

6 Ilvo DIAMANTI: *La Lega. Geografia, storia e sociologia di un soggetto politico*, Roma, Donzelli, 1995; Roberto BIORCIO: *La rivincita del Nord. La Lega dalla contestazione al governo*, Roma-Bari, Laterza, 2010; Marco TARCHI: *Italia populista. Dal qualunquismo a Beppe Grillo*, Bologna, Il Mulino, 2015, pp. 243-277; Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini. Estrema destra di governo*, Bologna, Il Mulino, 2018.

do o existe una clara línea de continuidad entre la Liga de Umberto Bossi y la de Matteo Salvini? Finalmente, se profundizará en otra cuestión estrechamente conectada con todo esto: las relaciones entre la Liga y el mundo del neo y posfascismo italiano y europeo, tanto en su primera etapa como en la nueva fase.

¿Un objeto político aún no identificado?

Desde su misma aparición, politólogos e historiadores han tenido notables dificultades para definir y categorizar la Lega Nord tanto que podemos hablar de un objeto político aún no del todo identificado. Uno de los primeros que estudió la formación fundada por Bossi, Ilvo Diamanti, subrayó su peculiaridad llegando a acuñar el término de “liguismo” para explicar el fenómeno⁷. Tras los primeros éxitos electorales –la LN obtuvo el 8,65% de los votos en las legislativas de 1992 y al año siguiente se hizo con la alcaldía de Milán, la segunda ciudad del país–, Diamanti definió el partido como un “empresario de la crisis del sistema político” capaz de reinterpretar “el contraste centro-periferia, entre el Norte y el Sur, entre privado y público, entre sociedad civil y partidos tradicionales”⁸. Nos encontrábamos en los tiempos del escándalo de Tangentópolis que, en tan solo un bienio, tumbó la “república de los partidos” nacida de la Resistencia al fascismo en los años Cuarenta y daba pie a una incierta transformación –finalmente inacabada– hacia un sistema bipolar entre centro-derecha y centro-izquierda polarizado alrededor de la figura de Berlusconi⁹.

Más adelante, otros investigadores, como Roberto Biorcio o Marco Tarchi, pusieron de relieve sobre todo la mezcla de populismo y (etno)regionalismo de la LN, sin perder de vista las transformaciones que la formación vivió a partir de principios de los Dosmil¹⁰. Biorcio llegó también a hablar de una mezcla de etnonacionalismo y populismo donde el pueblo es declinado no como *demos*, sino como *plebs* y *ethnos*¹¹. A este respecto, Andrej Zaslove se preguntaba: “Does the Lega represent an Italian anomaly, far removed from developments in other parts of Europe? Should it be considered a new regionalist political party, a local resurgence of populism, a new form of extremism, or something fundamentally different?” El autor de *The Re-Invention of the European Radical Right* se decantaba por una definición contundente: la Lega Nord era un “radical right populist party”¹².

En cierto sentido, Zaslove adelantó los tiempos ya que las transformaciones vividas por la LN en la última década confirman su diagnóstico. De hecho, Albertazzi *et alii* consideran la LN de los orígenes un “regionalist populist party” y la “nueva” Liga salviniana un “populist radical right party” cuyas principales características son el populismo y un “nationalism imbued with nativism”¹³. Así Passarelli y Tuorto definen la Liga salviniana directamente como un “partido de extrema derecha”¹⁴, mientras que los politólogos franceses Jean-Yves Camus y Nicolas Lebourg la incluyen, junto al Freiheitliche Partei Österreichs (FPÖ) y las formaciones ultras de Escandinavia, entre los partidos nacional-populistas neolibe-

7 Ilvo DIAMANTI: *La Lega...*, p. 13.

8 ÍD: “La Lega, imprenditore politico della crisi. Origini, crescita e successo delle leghe autonomiste in Italia”, *Meridiana*, 16 (1993), pp. 99-133, esp. p. 99.

9 Véase, Simona COLARIZI y Marco GERVASONI: *La tela di Penelope. Storia della Seconda Repubblica, 1989-2011*, Roma-Bari, Laterza, 2012.

10 Roberto BIORCIO: *Il populismo nella politica italiana. Da Bossi a Berlusconi, da Grillo a Renzi*, Milán-Udine, Mimesis, 2015, pp. 48-49 y Marco TARCHI: *Italia populista...*, pp. 243-277.

11 Roberto BIORCIO: *La rivincita del Nord...*, p. 137.

12 Andrej ZASLOVE: *The Re-Invention of the European Radical Right. Populism, Regionalism and the Italian Lega Nord*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 2011, p. 4.

13 Daniele ALBERTAZZI *et al.*: “No regionalism please...”, pp. 648, 657-660.

14 Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini...*, p. 9.

rales que han aparecido con fuerza entre los años Noventa del siglo XX y comienzos del nuevo milenio¹⁵. Si sobre la definición de la Liga bossiana sigue habiendo pues un cierto debate, sobre la colocación en el espectro ideológico de la “nueva” Liga no hay prácticamente dudas debido también a la clara postura tomada a nivel europeo e internacional por Salvini que ha ido estrechando lazos con Trump, Bolsonaro y toda la galaxia de la nueva ultraderecha de la UE, especialmente, el Front National (FN) –ahora Rassemblement National (RN)– de Marine Le Pen, Alternative für Deutschland (AfD), el FPÖ o el Partij voor de Vrijheid (PVV) holandés.

La lepenización de la Liga Norte

El marcado viraje ultraderechista de la Liga se empezó a dar con la llegada a la secretaría federal del partido de Matteo Salvini en diciembre de 2013. Se ponía fin así al breve *interregno* de Roberto Maroni –histórico dirigente del partido y a la sazón presidente de la región Lombardía– que había sustituido el año anterior al fundador y *padre padrone* de la LN, Umberto Bossi, ya debilitado físicamente y, sobre todo, golpeado por un escándalo de corrupción que puso al borde de la desaparición al mismo partido¹⁶. Salvini se presentaba como el clásico *insider-outsider* de la política al perfecto estilo populista¹⁷: como Trump o Abascal, reivindica ser un *outsider*, cuando en realidad toda su vida ha militado en la LN y ocupado cargos de responsabilidad, siendo por dos décadas consejero en el ayuntamiento de Milán y por tres legislaturas eurodiputado¹⁸. En tan solo un lustro, Salvini consiguió convertir la LN en el partido hegemónico de la derecha transalpina: en las elecciones legislativas de marzo de 2018, la Liga, que obtuvo el 17,4% de los votos, superó por primera vez a Forza Italia (FI), la formación fundada por Berlusconi en 1994. Además, en las europeas del año siguiente se convirtió con diferencia en el primer partido del país con un abrumador 34,3%.

No cabe duda de que Salvini supo aprovechar los espacios que se estaban abriendo en la derecha del espectro político italiano debido a la crisis del berlusconismo: el proyecto de un gran partido de centro-derecha, Il Popolo della Libertà (Pdl), había naufragado allá por 2013 y el intento de volver a la situación anterior fue solo parcialmente posible por un Berlusconi que, a punto de cumplir ochenta años e inmerso en diversos juicios que llevarían a su inhabilitación, vivía una decadencia política y física que afectaba directamente a su partido personalista. Por otro lado, Alleanza Nazionale

15 Jean-Yves CAMUS y Nicolas LEBOURG: *Les droites extrêmes en Europe*, París, Seuil, 2015, p. 229.

16 En las elecciones de febrero de 2013, la LN superó por los pelos la barrera del 4% de los votos, estando a punto de quedarse fuera del Parlamento cuando en las anteriores legislativas, celebradas en la primavera de 2008, obtuvo el 8,3%.

17 Francisco VEIGA *et al.*: *Patriotas indignados. Sobre la nueva ultraderecha en la Posguerra Fría. Neofascismo, posfascismo y nazbols*, Madrid, Alianza, 2019, pp. 320-328.

18 Véase, Matteo PUCCIARELLI: *Anatomia di un populista. La vera storia di Matteo Salvini*, Milán, Feltrinelli, 2016.

(AN), la formación nacida de las cenizas del posfascista Movimento Sociale Italiano (MSI), había desaparecido en 2009 ingresando en el PdL: en 2013 solo un sector minoritario, Fratelli d'Italia (FdI) de Giorgia Meloni, había intentado volver a ocupar ese espacio en la derecha nacionalista, pero con escasos resultados. En una situación tan líquida, había pues margen de actuación y Salvini lo aprovechó llevando a cabo una transmutación de la LN.

Como se ha apuntado, la principal transformación fue el giro nacional y nacionalista que *lepenizó* un partido etnoregionalista. En tan solo cuatro años, desapareció la referencia al norte –incluso en el nombre del partido– y el antaño tan odiado *tricolore* –la bandera nacional italiana– sustituyó el estandarte verde de la Padania, la supuesta entidad histórico-geográfica que según los liguistas representaba al norte de la península italiana¹⁹. La “nueva” Liga de Salvini abandonó cualquier posible lucha por la independencia de la Padania y abrazó el nacionalismo italiano con una marcada etiqueta soberanista. Asimismo, ya a partir de 2014, bajo el paraguas de la lista Noi con Salvini, la LN empezó a presentarse en las distintas elecciones en el centro y el sur de la península, territorios donde antaño no se presentaba o, si lo hacía, obtenía resultados que difícilmente superaban el 0,5% de los votos. En las legislativas de 2018, la “nueva” Liga superó el 20% en Umbría, rozó el 11% en Cerdeña y obtuvo un impensable 4,3% en Campania²⁰, cuando tan solo unos años antes insultaba en sus mítines a los napolitanos llegando a desear una nueva erupción del Vesuvio que destruyese a la ciudad²¹. Los resultados fueron aún más espectaculares en las europeas de 2019 con la Liga salviniana como primer partido en la circunscripción centro (33%) y segundo partido en el sur (23,5%) y las islas (22,4%). Además, el pueblo de Cassano Irpino, en Campania, se convirtió en el ayuntamiento donde la Liga obtuvo su mejor resultado a nivel nacional, un 60,1%²².

Para permitir este giro, el equipo de Salvini llevó el conflicto desde el nivel subnacional al global: el clivaje centro-periferia se mantuvo, pero la dimensión de referencia pasaba a ser la supranacional²³. Los referentes del discurso liguista –el sur asistencialista, la “partidocracia” y el centralismo de Roma– fueron sustituidos así por otros –el Islam, los inmigrantes, la Unión Europea y la mundialización–. Ahora bien, este viraje en realidad se dio ya antes de la llegada a la secretaría de Salvini: ya a principios de los años Dosmil, cuando la LN volvió al redil de las alianzas con Berlusconi y abandonó en la práctica la apuesta secesionista, la formación de Bossi empezó a introducir los nuevos blancos de los ataques, sobre todo los inmigrantes y el Islam, aprovechando el clima creado por los atentados del 11 de septiembre de 2001. Además, no fue necesario tampoco cambiar los eslóganes que, como “Padroni a casa nostra” [“Amos en nuestra casa”], eran reutilizables teniendo una función de significantes vacíos: en la LN de los orígenes implicaba la reivindicación de favorecer a los ciudadanos del norte –frente a los migrantes del sur– el acceso a determinados empleos o servicios, mientras que en la “nueva” Liga salviniana se refería sencillamente a todos los italianos frente a la supuesta “invasión” de migrantes africanos y asiáticos.

Sin embargo, durante más de una década las dos vertientes convivieron: aún en 2009 Salvini, entonces concejal del ayuntamiento de Milán, propuso que se creasen vagones del metro solo para milaneses,

19 Filippo COLA: “La Lega Nord e la reinvenzione dei miti identitari (1984-2010)”, *Bibliomanie. Letterature, storiografie, semiotiche*, 49 (2020), <https://www.bibliomanie.it/?p=4063>

20 Daniele ALBERTAZZI *et al.*: “No regionalism please...”, p. 651.

21 “Scrisse su facebook ‘Forza Vesuvio’: ora l'ex consigliera leghista Galli si difenderà in Cassazione”, *NapoliToday*, 7 de junio de 2019, <https://www.napolitoday.it/cronaca/donatella-galli-forza-vesuvio.html>

22 Simonetta IEPPARIELLO: “Europee, trionfo Lega. Cassano strappa il primato in Italia”, *Ottopagine Avellino*, 27 de mayo de 2019, <https://www.ottopagine.it/av/politica/186014/europee-trionfo-lega-il-primato-di-cassano-irpino.shtml>

23 Daniele ALBERTAZZI *et al.*: “No regionalism please...”, p. 662.

mientras que en esos mismos años, estando en el gobierno y ocupando el ministerio del Interior, la LN organizó manifestaciones contra la construcción de mezquitas y propuso una ley para que los imanes rezasen solo en italiano. Y en 2006 el entonces ministro liguista del tercer gobierno Berlusconi, Roberto Calderoli, enseñó en una entrevista televisiva una camiseta con las caricaturas de Mahoma que conllevaron una crisis diplomática con la Libia de Gadafi²⁴. Así que más que de un giro radical, lo que hubo tras 2013 fue una aceleración de la transformación ultraderechista de la LN que, según algunos autores, se puede leer más bien en términos de continuidad²⁵. De hecho, como apunta Biorcio, el mismo regionalismo liguista de los orígenes era una mezcla de referencias territoriales al norte de la península, críticas a los partidos tradicionales y pulsiones de intolerancia social hacia migrantes, gitanos, judíos y homosexuales: la demanda de mayor autonomía regional se juntaba estrechamente, pues, con posturas antipolíticas y etnocéntricas²⁶. No extraña, pues, que en 1990 el mismo Bossi, por aquel entonces el único senador liguista, presentase 108 enmiendas para bloquear la primera ley que se proponía regularizar la situación de los extranjeros residentes en Italia o que en 1993 la LN organizase una manifestación en contra de la construcción de un centro de cultura islámica en Lodi²⁷.

Es necesario corregir, pues, lo afirmado anteriormente: en realidad, las dos vertientes convivieron desde el principio en la LN y fueron utilizadas, según las coyunturas, por fines electoralistas y para atraer la atención mediática. Con el aumento de los extranjeros en Italia –pasaron de 589.000 en 1991 a 4,33 millones en 2009– y la aparición de la amenaza terrorista islámica tras el 11-S de 2001, la Liga puso en segundo plano el tema de los meridionales para centrarse en los extranjeros, sobre todo musulmanes, y los gitanos cabalgando, como toda la extrema derecha europea, la llamada “emergencia seguridad”, en referencia a los supuestos aumentos de delitos y robos en las ciudades italianas. Esto fue posible justamente porque desde su mismo nacimiento la Liga construyó un “enemigo” que en el imaginario popular reforzó, por un lado, la conexión entre inmigración y criminalidad y, por el otro, encendió la alarma para posibles invasiones del territorio por parte de extraños, fueran estos los meridionales o los extranjeros. El de la Liga no era pues el viejo racismo biológico, sino, en la misma línea de toda la nueva extrema derecha hija de las reflexiones de Alain de Benoist, su versión 2.0, el diferencialismo o etno-pluralismo, que niega ser racista y llega a presentarse como la representación de los sentimientos reales del pueblo²⁸.

24 Véase, Francisco VEIGA *et al.*: *Patriotas indignados...*, pp. 306-307 y Andrea MICCICHÈ: “Da nord a sud...”, p. 99.

25 Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini...*, pp. 17-18.

26 Roberto BIORCIO: *La rivincita del Nord...*, pp. 9-12.

27 *Ibid.*, pp. 55, 64.

28 Véase, Steven FORTI: *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*, Madrid, Siglo XXI, 2021.

Las otras transformaciones de la Liga

El proceso de lepenización no fue la única transformación que vivió la Liga en la última década. En primer lugar, el partido se ha convertido en más vertical y menos anclado en el activismo de las bases y la acción administrativa de la clase dirigente local que fue su punto de fuerza sobre todo en los momentos de retrocesos electorales, como en 1999-2001²⁹. Es cierto que, más allá de lo que decían los estatutos, la LN fue desde sus orígenes una formación fuertemente centralizada con un liderazgo carismático incuestionable, el de Umberto Bossi³⁰. Sin embargo, si bien es cierto que con Salvini este liderazgo carismático se ha mantenido, la diálectica interna se ha reducido notablemente. Bossi debía negociar con toda una serie de cuadros y dirigentes locales ligados a estructuras territoriales: tras 2013 Salvini pudo aprovechar en este sentido la fuerte reducción del partido tanto desde el punto de vista organizativo como en términos de clase dirigente intermedia entre las bases y el secretario para convertirlo en “su” partido. Un partido “caracterizado por una gran inversión en el liderazgo, poca diálectica interna y total desintermediación en la comunicación”³¹. Entre 2011 y 2018 el número de secciones, todas en el norte de la península, han pasado de 1.451 a 437³².

Por otro lado, la diferencia entre los territorios de implantación histórica del partido –el norte y, especialmente, las regiones de Lombardía, Véneto, Piamonte y Friuli Venecia-Julia– y los de nueva penetración electoral –el centro y el sur– es notable. En el norte la Liga sigue siendo, aunque haya perdido el 69% de sus secciones, una formación arraigada territorialmente, presentándose como uno de los últimos partidos de masas existentes en Italia, mientras que en el centro-sur es el “partido de Salvini”, es decir una fuerza personalista, con una estructura débil, casi sin secciones y militantes, que obtiene consensos solo gracias al carisma del líder. Como apuntó Roberto D’Alimonte, desde 2017 existen pues dos Ligas: la “Liga de las secciones” y la “Liga de Facebook”³³.

En segundo lugar, también el electorado liguista ha sufrido una cierta transformación. En los años Noventa y principios de los Dosmil, la LN representaba sobre todo a la pequeña y media burguesía del norte de la península, especialmente los autónomos y asalariados del sector privado³⁴. Sin embargo, ya antes del giro salviniano, diferentes autores plantearon la hipótesis de la Liga como un proyecto interclasista capaz de atraer sectores de la clase obrera y del trabajo dependiente. De hecho, tras sus primeros éxitos a principios de los años Noventa, la gran parte del electorado de la Liga lo conformaban exvotantes de la Democracia Cristiana y de los demás partidos de gobierno de la Primera República (socialistas, liberales, republicanos, socialdemócratas), pero no faltaban tampoco exvotantes del Partido Comunista Italiano y del MSI³⁵. Los más recientes estudios muestran que el electorado liguista se ha hecho menos masculino, menos joven y menos instruido comparado con el total de la población. Además, está representado ampliamente por sectores sociales no sólo reconducibles al trabajo autónomo³⁶.

29 Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini...*, p. 19.

30 Roberto BIORCIO: *La rivincita del Nord...*, p. 7.

31 Giovanni DIAMANTI: “La nuova Lega, un rebranding che parte da lontano”, en ID. y Lorenzo PREGLIASCO (eds.): *Fenomeno Salvini. Chi è, come comunica, perché lo votano*, Roma, Castelvecchi, 2019, pp. 14-17.

32 Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini...*, p. 45.

33 Roberto D’ALIMONTE: “Dalla Padania al partito nazionale. La Lega di Salvini e la svolta che tarda ad arrivare”, *Il Sole 24 Ore*, 14-11-2018, <https://open.luiss.it/2018/11/15/dalla-padania-al-partito-nazionale-la-lega-di-salvini-e-la-svolta-che-tarda-ad-arrivare/>

34 Roberto BIORCIO: *La rivincita del Nord...*, p. 11.

35 *Ibid.*, p. 12.

36 Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini...*, pp. 83-89.

Eso depende en buena medida del crecimiento electoral de la Liga salviniana que ha conquistado votantes de las otras fuerzas de derecha, como Alleanza Nazionale y sobre todo Forza Italia³⁷. Una parte mayoritaria del electorado berlusconiano –que fue muy articulado y heterogéneo social y culturalmente entre 1994 y 2011 y estaba compuesto por una parte nada desdeñable de clases populares y periféricas, jubilados, amas de casa y desempleados³⁸– se ha radicalizado y ha confluído en el partido de Salvini, modificando la articulación social del votante liguista. A este respecto, Passarelli y Tuorto acuñan el concepto de *forza-leghismo*, en referencia a la unión de lo que representaba Forza Italia y la LN³⁹.

En tercer lugar, se han dado también una serie de cambios desde el punto de vista ideológico, más allá del giro nacionalista antes mencionado. Por un lado, la Liga salviniana se ha vuelto mucho más conservadora, presentándose como uno de los mejores defensores de las raíces cristianas de la sociedad italiana: la oposición al matrimonio homosexual, las duras críticas al aborto, la defensa de la vida y de la familia tradicional se han convertido, respecto al pasado, en elementos centrales de su discurso y propuestas políticas⁴⁰. Si la LN bossiana había tenido una posición bastante ambigua respecto a la Iglesia, llegando a criticar duramente el Vaticano, la nueva Liga ha ido estableciendo lazos con los sectores más tradicionalistas e integralistas de la jerarquía católica, aprovechando la ausencia de un gran partido católico como fue en el pasado la Democracia Cristiana⁴¹, y, más recientemente, las divisiones en la Iglesia tras la llegada al papado de Jorge Bergoglio⁴². Salvini ha entendido que ahí existe un importante caladero de voto: esto explica que haya besado repetidamente el rosario y jurado sobre el Evangelio en diferentes mítines⁴³ o haya llegado a rezar durante una entrevista en un programa televisivo en medio de la emergencia del Covid-19⁴⁴.

Por otro lado, en lo que respecta al programa económico, si bien no podemos hablar de un giro de 180 grados, es indudable que la propuesta de la nueva Liga se haya parcialmente modificado respecto al pasado⁴⁵. A la clara

37 Andrea MICCICHÈ: “Da nord a sud...”, pp. 95-109.

38 Francisco VEIGA *et al.*: *Patriotas indignados...*, p. 294.

39 Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini...*, p. 84.

40 Daniele ALBERTAZZI *et al.*: “No regionalism please...”, p. 660.

41 Roberto BIORCIO: *La rivincita del Nord...*, p. 66.

42 Véase Jacopo SCARAMUZZI, *Dio? In fondo a destra. Perché i populismi sfruttano il cristianesimo*, Verona, EMI, 2020.

43 Marco CREMONESI: “Salvini, dal Dio Po al rosario: la svolta mistica in Piazza Duomo a Milano”, *Il Corriere della Sera*, 24 de febrero de 2018, <https://www.corriere.it/elezioni-2018/notizie/salvini-dio-po-rosario-svolta-mistica-piazza-duomo-milano-7e485394-198a-11e8-9cdc-0f9bea8569f6.shtml>

44 “Salvini e l'Eterno riposo recitado in tv da Barbara D'Urso, polemica e insulti sui social: «Sciacallaggio»”, *Il Corriere della Sera*, 30 de marzo de 2020, https://www.corriere.it/politica/20_marzo_30/salvini-eterno-riposo-recitato-tv-barbara-d-urso-polemica-insulti-social-sciacallaggio-c9ef120e-7290-11ea-bc49-338bb9c7b205.shtml

45 Gianluca PASSARELLI y Dario TUORTO: *La Lega di Salvini...*, pp. 104-110.

apuesta neoliberal que ha marcado el partido desde los orígenes se han ido sumando propuestas que podrían enmarcarse bajo la etiqueta de lo que se ha definido como *Welfare Chauvinism*. En su programa electoral de 2018, la Liga defendía de hecho tanto el recorte de los costes laborales, el impuesto plano y una amnistía fiscal –tradicional caballos de batalla del berlusconismo y claros guiños al electorado tradicional liguista– como un recorte de la edad de jubilación y un salario mínimo⁴⁶. Así el gobierno que creó junto al M5S llegó a aprobar la reforma de las pensiones y la renta de ciudadanía. Si bien es cierto que esta última fue una condición que el líder liguista tuvo que aceptar más bien a regañadientes siendo una de las banderas de sus socios de gobierno, no cabe duda que marca un claro cambio de postura respecto al pasado hasta llegar a crear tensiones con la patronal⁴⁷. Esto se debe al antes mencionado cambio del electorado liguista y al intento de captar los llamados perdedores de la globalización y los olvidados de la izquierda. Se trata de una característica que la Liga comparte con algunas formaciones de la nueva ultraderecha, *in primis* el Rassemblement National de Marine Le Pen, pero también, al menos a nivel discursivo, con Donald Trump.

Finalmente, cabe mencionar también la postura hacia la Unión Europea (UE). Si en los primeros tiempos la Liga de Bossi se mostró genéricamente europeísta –Bruselas servía en la lógica federalista-secesionista como anclaje en oposición a Roma-Italia– y luego, aunque con ambigüedades, críticas y matices, votó a favor de prácticamente todos los tratados europeos, tras 2013 el euroescepticismo se convirtió en uno de los principales recursos de Salvini que abogaba por la salida de la UE y del euro. Pesó en esto la nueva estrategia liguista de llegar a un electorado compuesto también por los perdedores de la globalización afectados por las consecuencias de la crisis económica de 2008-2010 y las políticas de austeridad europeas. Tras la victoria del *leave* en el referéndum británico de 2016, esta postura se acentuó todavía más: en el programa electoral de 2018, la Liga defendía un regreso a la situación pre-Maastricht y la recuperación de la soberanía monetaria, económica, legislativa y territorial⁴⁸. Sin embargo, en consonancia con Le Pen, el encallamiento de la salida efectiva del Reino Unido, la disminución del antieuropeísmo entre la ciudadanía italiana y el intento de convertirse en un actor de peso en el Euro parlamento llevó Salvini a modular su discurso que, sin abandonar un claro euroescepticismo, dejó de lado lemas como el Italexity y se decantó por hablar de una reforma en profundidad de las instituciones comunitarias⁴⁹. Más recientemente, y como consecuencia de la aprobación del plan de recuperación post-pandémico europeo –Next Generation EU– y la formación del gobierno Draghi, Salvini dio un giro más, presentándose como un convencido europeísta⁵⁰. En el nuevo contexto marcado por la pandemia y la derrota de Trump, el objetivo de la Liga –o al menos de una parte de ella, especialmente el sector liderado por Giorgetti– parecería ser el de acercarse al Partido Popular Europeo⁵¹. Ahora bien, todas las formaciones de la nueva ultraderecha son profundamente tacticistas, así que no se puede descartar que Salvini vuelva pronto a remachar su perfil euroesceptico.

46 *Elezioni 2018. Programma di governo. Salvini premier: la rivoluzione del buonsenso*, 2018, pp. 3-6, 11-12. Recuperado de internet: <https://www.leganord.org/component/phocadownload/category/5-elezioni?download=1514:programma-lega-salvini-premier-2018>

47 Steven FORTI: "Italia: ¿un peligro para Europa?", *Política Exterior*, 191 (2019), pp. 35-42.

48 *Elezioni 2018...*, pp. 9-10.

49 Steven FORTI: "Objetivo Europa. La nueva estrategia de la extrema derecha 2.0.", en Fundación de los Comunes (ed.), *Familia, raza y nación en tiempos de posfascismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2020, pp. 65-78.

50 Giovanni VALENTINI: "La conversione di Salvini sull'Europa è poco credibile. Tempi e modi: cosa dovrebbe pretendere Draghi dalla Lega", *Il Fatto Quotidiano*, 9 de febrero de 2021, <https://www.ilfattoquotidiano.it/2021/02/09/la-conversione-di-salvini-sulleuropa-e-poco-credibile-tempi-e-modi-cosa-dovrebbe-pretendere-draghi-dalla-lega-lanalisi/6095310/>

51 Aldo CAZZULLO: "Lega a destra o nel Ppe? La partita dei prossimi mesi", *Il Corriere della Sera*, 8 de septiembre de 2021, <https://www.corriere.it/lodicoalcorriere/index/07-09-2021/index.shtml>

La conexión neofascista

Hay otra cuestión que cabe afrontar: las relaciones entre la Liga y el mundo del neofascismo italiano, tanto en su primera etapa como en la nueva fase. No cabe duda que a nivel internacional, las relaciones con la extrema derecha se han intensificado en el último lustro, hasta el punto de convertir la Liga en el referente europeo de la derecha radical, sustituyendo en buena medida el Frente Nacional francés. Salvini, de hecho, fue el candidato de los ultras en las elecciones europeas de 2019 y el impulsor del grupo Identidad y Democracia en el Parlamento. Conocidas son sus conexiones con la Rusia de Putin –del que comparte la visión del mundo basada en identidad, soberanía y tradición– y con Steve Bannon⁵².

Ahora bien, en tiempos de Bossi no faltó sintonía con la ultraderecha europea. Por un lado, las juventudes del partido, los Giovani Padani, mantuvieron relaciones con el Groupement de recherche et d'études por la civilisation européenne (GRECE) de Alain de Benoist, que, en un fecha tan temprana como diciembre de 1993, fue invitado en un debate por parte del nuevo gobierno liguista de la región Friuli-Venecia Julia. Por otro lado, tras haber mirado con interés a la figura de Vladímir Zhirinovski, a finales de los Noventa Bossi intensificó sus relaciones con el líder del FPÖ austriaco, Jorg Haider⁵³. Finalmente, tras una legislatura entre los no inscritos, la LN entró ya en 2004 en el grupo Independencia y Democracia del Parlamento, formado por fuerzas euroescepticas y ultraderechistas como el UKIP británico, la Liga de las Familias Polacas y el LAOS griego.

Algo similar ha pasado, salvando las distancias, en la relación entre la Liga y el mundo neofascista italiano. A partir de 2014, el acercamiento a los partidos de esa galaxia –CasaPound Italia, Forza Nuova– y las realidades más claramente neonazi –Libertà e Azione– ha aumentado exponencialmente: se han establecido relaciones políticas e incluso se han creado coaliciones electorales⁵⁴. Sin embargo, las conexiones ya existían desde el mismo nacimiento de la LN. En primer lugar, una serie de dirigentes del partido provenían de la extrema derecha, como el eurodiputado Mario Borghezio –que militó en Jeune Europe–, el fundador de la Liga Veneta Franco Rocchetta –que participó en Ordine Nuovo–, el diputado Marco Rondini –que venía del Frente Nacional del exterrorista Franco Freda y la Fiamma Tricolore de Pino Rauti– o el ministro Giancarlo Giorgetti –que militó en las juventudes del MSI–. No se trata de casos aislados: sobre todo con el giro secesionista de mediados de los Noventa, estos sectores jugaron un papel clave en la creación de un nuevo imaginario, importando conceptos de la Nouvelle Droite –etnopluralismo, diferencialismo, antimundialismo– y símbolos y rituales paganos, existentes en los ambientes de la ultraderecha desde los años

52 Giovanni TIZIAN y Stefano VERGINE: *Il libro nero della Lega*, Bari-Roma, Laterza, 2019, pp. 125-184.

53 Francisco VEIGA et al.: *Patriotas indignados...*, pp. 301-307.

54 Paolo BERIZZI: *NazItalia. Viaggio in un Paese che si è riscoperto fascista*, Milán, Baldini+Castoldi, 2018, pp. 15-64.

Sesenta, que fueron centrales en la creación del imaginario étnico-cultural de la Padania. Hay quien sostiene, de hecho, que hubo una estrategia entrista de la extrema derecha en las ligas regionalistas de los Ochenta con el objetivo de plantear la batalla cultural teorizada por de Benoist y poder influir en partidos ideológicamente ambiguos no vinculados directamente con el mundo neofascista⁵⁵.

En segundo lugar, como mínimo desde finales de los Noventa, la Liga de Bossi empezó a estrechar lazos con organizaciones y partidos neofascistas, como Forza Nuova o Fiamma Tricolore, el sector del MSI que no aceptó la *svolta* de Fiuggi que llevó a la creación de Alleanza Nazionale. Fueron sobre todo el tema de la lucha a la inmigración, las críticas a la globalización y la defensa de la familia tradicional y la Europa cristiana los elementos que permitieron este acercamiento hasta el punto de organizar diferentes manifestaciones juntos, como en 1999 en Verona o en contra de la construcción de mezquitas en prácticamente todo el norte de la península en la segunda mitad de los años Dosmil, cuando la LN regresó al gobierno junto a Berlusconi.

¿Ruptura o continuidad?

Como todo partido y movimiento, la nueva Liga de Salvini es hija del contexto político y socio-económico en que se mueve. Por un lado, la crisis del berlusconismo permitió el giro nacional y nacionalista del partido: Salvini representa la culminación de la larga transición de la derecha italiana en los años de la Segunda República. El *Capitano* –como lo llaman sus partidarios– viene a ser, en buena medida, un Berlusconi 3.0, es decir el representante de una derecha ya totalmente desacomplejada. Por otro, el aumento de las desigualdades –consecuencia de la crisis de 2008-2010– y la creciente desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones –incluidas las europeas– facilitaron un cierto viraje en las propuestas liguistas. No se olvide que la nueva ultraderecha es marcadamente tacticista: sin embargo, como ahora Salvini ha podido pasar del independentismo padano al nacionalismo italiano o del ultraliberalismo a algunas medidas de *Welfare Chauvinism*, ya en tiempos de Bossi la LN pudo pasar en tan solo un puñado de años del autonomismo al secesionismo para volver luego al federalismo. Más allá de las causas internas italianas, es importante tener en cuenta también los cambios que se dan a escala internacional con el avance de la extrema derecha a nivel europeo y global. La Liga salviniana se inserta claramente en ese proceso.

Volviendo pues a la pregunta que nos poníamos al principio de estas líneas sobre la ruptura o la continuidad entre la LN y la Liga de Salvini, son evidentes las líneas de continuidad respecto al pasado, si bien es cierto que a partir de 2013, la Liga ha vivido una serie de transformaciones, tanto de tipo ideológico como organizativo. Para así decirlo, la nueva Liga ha salido de la ambigüedad de los orígenes, situándose sin ambages en el campo de la extrema derecha y estrechando relaciones con otras formaciones tanto en el contexto italiano como a nivel internacional. Esas relaciones existían también antes, pero no eran tan estables o no se le daba tanta visibilidad por parte del partido. Los que en los años Noventa parecían unos rasgos secundarios de la formación de Bossi se han ido convirtiendo paulatinamente en los elementos centrales en tiempos de Salvini. No cabe duda que ha habido una aceleración a partir de principios de los años Dosmil, pero las semillas ya existían. Y han sido precisamente esas semillas las que han permitido que la Liga Norte se transformase en la nueva Liga salviniana.

55 Véanse, Matteo Luca ANDRIOLA: *La Nuova destra in Europa. Il populismo e il pensiero di Alain de Benoist*, Vedano al Lambro, Paginauno, 2014, pp. 134-175 y Claudio GATTI: *I demoni di Salvini. I postnazisti e la Lega*, Milán, Chiarelettere, 2019.

¿Viva Ucrania, vivan los héroes? El ultranacionalismo ucraniano y los problemas de la construcción estatal

Kneper, Gennadi

Universitat Autònoma de Barcelona

El colapso de la Unión Soviética en 1991 cambió profundamente el mapa político de la Europa oriental. La aparición de un Estado ucraniano independiente fue uno de los resultados más importantes de este complejísimo proceso de disolución ideológica y estatal. A primera vista, la nueva Ucrania parecía disponer de prerequisites notables para convertirse en un país próspero y estable. Sin embargo, el continuo conflicto de intereses entre los diferentes grupos políticos, económicos y sociales la convirtió en un Estado comparativamente débil, con una economía corrupta y una sociedad fragmentada.¹

En este contexto, el papel del ultranacionalismo ucraniano ha resultado particularmente significativo. A pesar de ser numéricamente limitados, los movimientos ultranacionalistas han influido marcadamente en los asuntos públicos de la Ucrania independiente. Dicha influencia se ha hecho notar tanto a nivel discursivo, por ejemplo, en el lenguaje oficial y la conceptualización de la estatalidad ucraniana, como en la acción política, en particular en momentos de crisis como la Revolución Naranja de 2004-05 y el Euromaidán de 2013-14.

Tal impacto se explica, al menos en parte, por la heterogeneidad de la identidad nacional ucraniana, que sigue siendo comparativamente débil y mal definida, así como el carácter deficiente e inacabado de la construcción estatal.² Esta situación ofrece amplias posibilidades de condicionar

1 En 2020, Ucrania se situaba en el puesto 117 (de los 180 posibles) en el *ranking* de la corrupción global; un resultado francamente malo, incluso si se descuentan los problemas metodológicos y los posibles sesgos políticos que a menudo acompañan este tipo de clasificaciones. Véase S. A.: *Corruption Perception Index 2020*, Berlin, Transparency International, 2021, p. 3.

2 Sobre las complejidades de la identificación y construcción nacional en la Ucrania contemporánea, véase Mykola RIABCHUK: *Dolannia ambivalentnosti. Dikhotomiia ukraïns'koi natsional'noi identychnosti – istorychni prychny ta politychni naslidky*, Kyïv, NAN Ukraïny, 2019; Elena GRITSAI y Milana NIKOLKO: *Ukraina. Natsional'naia identychnost' v zerkale drugogo*, Vil'nius, EGU, 2009; Aleksei MILLER: "Dualizm identychnostei na Ukraine", *Otechestvennye zapiski*, 1 (2007), <http://www.strana-oz.ru/2007/1/dualizm-identychnostey-na-ukraine>; Taras KUZIO: *Ukraine. State and Nation Building*, London & New York, Routledge, 1998.

los asuntos públicos a unos actores políticos relativamente pequeños, siempre y cuando estén bien organizados o dispongan de importantes recursos económicos (o, evidentemente, las dos cosas a la vez). Los movimientos ultranacionalistas pertenecen a este grupo de actores con una voz decisiva en el desarrollo de la política ucraniana.

Este estudio pretende analizar el papel de las principales organizaciones ultranacionalistas en la vida pública de Ucrania desde su independencia en 1991. El análisis empezará por situar el ultranacionalismo ucraniano en el contexto histórico del siglo XX. A continuación, el estudio examinará la evolución de los grupos ultranacionalistas durante las dos primeras décadas de existencia de la Ucrania independiente. Finalmente, el análisis se centrará en dilucidar el papel de los ultranacionalistas ucranianos en los acontecimientos del Euromaidán.

A pesar de las afirmaciones públicas de los líderes de los movimientos ultranacionalistas, hay buenas razones para preguntarse si sus planteamientos radicales de verdad refuerzan la identidad y el Estado ucranianos. En ocasiones, la extremidad de sus posiciones, algunas de ellas rayanas en el fascismo, ha llevado a situaciones críticas, con consecuencias que pueden considerarse contraproducentes para su declarado objetivo de una Ucrania fuerte e independiente. El análisis del ultranacionalismo resulta, por lo tanto, imprescindible para entender mejor un importante factor de la inestabilidad política en la Ucrania actual.

Los orígenes del ultranacionalismo ucraniano

La aparición del ultranacionalismo ucraniano está relacionada con los dramáticos acontecimientos de la primera mitad del siglo XX. Durante el siglo XIX, los movimientos nacionalistas ucranianos en el Imperio ruso y el Imperio austrohúngaro se centraban en cuestiones de la autonomía cultural y el autogobierno local. Muy pocos líderes nacionalistas aspiraban a la independencia completa e inmediata de Ucrania.³ La situación cambió fundamentalmente con el comienzo de la Revolución Rusa en 1917 y la disolución de la monarquía de los Habsburgo en 1918. Entonces, las fuerzas nacionalistas emprendieron varios intentos de crear un Estado ucraniano independiente en los territorios de los dos imperios caídos. Dichos inten-

³ Véase Ryszard TOMCZYK: *Radykałowie i socjaldemokraci. Miejsce i rola lewicy w ukraińskim obozie narodowym w Galicji 1890-1914*, Szczecin, Zapol, 2007; Andrew WILSON: *The Ukrainians. Unexpected Nation*, New Haven/London, Yale University Press, 2002, pp. 101-118; Orest SUBTELNY: *Ukraine, A History*, 3.^a ed., Toronto, University of Toronto Press, 2000, pp. 307-335; Aleksei MILLER, *Ukrainskii vopros v politike vlastei i russkom obshchetvennom mnenii (vtoraia polovina XIX veka)*, Sankt-Peterburg, Aleteia, 2000; Iaroslav HRYTSAK: *Narysy istorii Ukraïny: Formuvannia modernoi Ukraïnskoï natsii*, Kyiv, Heneza, 1996, pp. 58-101; David SAUNDERS: "Russia and Ukraine under Alexander II: The Valuev Edict of 1863", *The International History Review*, 17, 1 (1995), pp. 23-50.

tos fracasaron estrepitosamente bajo la presión de los ejércitos de Polonia y la Rusia Soviética, que dividieron entre sí los territorios de la Ucrania actual.⁴

En el período de entreguerras, el nacionalismo ucraniano se desarrolló en varias direcciones muy dispares. En la Unión Soviética de los años 1920, las autoridades emprendieron considerables esfuerzos para reforzar el vínculo del nacionalismo ucraniano con las ideas socialistas, y en particular bolcheviques. De esta manera, querían crear un nacionalismo proletario, leal al régimen soviético y partícipe de la construcción de una nueva sociedad comunista. El amplio y exitoso programa de alfabetización en ucraniano era el proyecto estrella de las autoridades en la Ucrania soviética, que creó las bases de la identificación nacional de los campesinos locales en el marco del multiétnico Estado socialista.⁵

A principios de la década de 1930, esta política dio paso a una postura desconfiada y hasta hostil frente al nacionalismo ucraniano. La colectivización forzosa de la agricultura tuvo por consecuencia una hambruna en 1932-33, que causó centenares de miles muertos en la Ucrania soviética. Los detalles de esta inmensa tragedia siguen siendo un asunto muy controvertido. Desde el punto de vista de la historiografía nacionalista ucraniana, que utiliza el término *holodomor* para describir estos catastróficos acontecimientos, se trataba de una política dirigida expresamente en contra del pueblo ucraniano. Para muchos otros historiadores, la hambruna de 1932-33 constituye un ejemplo clarísimo de la desastrosa política estalinista, que sin embargo no necesariamente obedecía a un plan preconcebido de exterminar a los campesinos ucranianos, sino resultó de la rigidez ideológica, el desgobierno chocante y la negligencia criminal de las autoridades soviéticas de la que sufrieron prácticamente todos los pueblos de la URSS.⁶

Fuera de la Unión Soviética, el desarrollo del nacionalismo ucraniano transcurrió por otros caminos. Muchos participantes de las luchas por la independencia de los años 1917-20 acabaron en el exilio en Checoslovaquia, Austria, Alemania y Francia. Desde ahí, intentaron mantener contacto con la tierra patria y reforzar el sentimiento nacional de los ucranianos. Dado el estricto control ideológico en la Ucrania soviética, los exiliados se centraron en primera línea en la Galitzia oriental y Volinia, dos territorios poblados mayoritariamente por ucranianos que formaban parte de Polonia.

En 1929, varios grupos de exiliados radicales fundaron en Viena la Organización de Nacionalistas Ucranianos (OUN), con el objetivo expreso de establecer un Estado ucraniano independiente y unificado. Desde los primeros momentos, la OUN se posicionó como una organización antisoviética y antipolaca, dispuesta a luchar por sus objetivos con medios terroristas.⁷ Hacia finales de los años 1930, el carácter

4 Véase Orest SUBTELNY: *Ukraine...*, pp. 345-375; Iaroslav HRYTSAK: *Narysy istorii Ukraïny...*, pp. 111-148; así como Ole-na BOIKO: "Territorii, kordony i administrativno-territorial'nyi podil Ukraïns'koi derzhavy het'mana P. Skoropads'koho (1918)", *Rehional'na istoriia Ukraïny. Zbirnyk naukovykh stattei*, 3 (2009), pp. 217-232, <http://www.history.org.ua/JournALL/regions/3/11.pdf>; Irina MIKHUTINA: *Ukraïnskii Brestskii mir. Put' vykhoda Rossii iz Pervoï mirovoi voïny i anatomiia konflikta mezhdu Sovnarkomom RSFSR i pravitel'stvom Ukraïnskoi Tsentral'noi Rady*, Moskva, Evropa, 2007, http://modernlib.ru/books/mihutina_irina/ukraïnskiy_brestskiy_mir/read; Oleksandr HAVRILENKO e Ihor LOHVINENKO: "Het'mans'kyi perevoro-t 1918 r.: Prychyny ta naslidky", *Aktual'ny problemy iuridychnoi nauky u doslidzhenniakh vchenykh: Naukovo-praktychnyi zbirnyk*, 3 (2000), pp. 2-10, <http://ukrhist.at.ua/publ/22-1-0-315>; Orest KRASIVS'KYI: *ZUNR i Pol'shcha. Politychne ta voïenne protyborstvo (lystopad 1918-lypen' 1919 r.)*, L'viv, Institut Ukraïnoznavstva im. I. Krypiakevycha, 1999.

5 Véase Terry MARTIN: *The Affirmative Action Empire*, Ithaca, Cornell University Press, 2001, pp. 75-124.

6 Últimamente, la historiografía ucraniana nacionalista ha recibido apoyo de historiadores estadounidenses como Anne APPLEBAUM: *Hambruna roja. La guerra de Stalin contra Ucrania*, trad. Nerea Arando, Barcelona: Debate, 2019 y Timothy SNYDER: *Tierras de sangre. Europa entre Hitler y Stalin*, trad. Jesús de Cos, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011, cap. 1. Este último no utiliza el término *holodomor*, pero defiende la idea de que los campesinos ucranianos eran el objetivo principal de la política homicida de Stalin. Para una mirada más diferenciada, véase Sheila FITZPATRICK: *Stalin's Peasants. Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*, Oxford: Oxford University Press, 1994 y John-Paul HIMKA: "Challenging the Myths of Twentieth-Century Ukrainian History", conferencia pronunciada el 28 de marzo de 2011, en la Facultad de las Artes de la Universidad de Alberta, http://www.viaevrasia.com/documents/celebration_jph_march28.pdf.

7 Véase Heorhii KAS'IANOV: "Ideolohiia Orhanizatsii Ukraïns'kykh natsionalistiv", en Stanislav KUL'CHYTS'KYI (ed.): *Orhanizatsiia Ukraïns'kykh natsionalistiv i Ukraïns'ka povstans'ka armiia. Istorychni narysy*, Kyïv, Naukova dumka, 2005, pp. 445-478;

autoritario, xenófobo y antisemita de la OUN se hizo notar cada vez con mayor claridad. Tal evolución estaba relacionada, entre otras cosas, con la creciente popularidad del llamado “nacionalismo activo” popularizado por Dmytro Dontsov (1883-1973). En su libro titulado *Natsionalizm* (1926), Dontsov exponía una serie de planteamientos emparentados con las doctrinas fascistas y nacionalsocialistas, afirmando un concepto exclusivista de la nación ucraniana como conjunto étnico.⁸

Durante la Segunda Guerra Mundial, estas ideas inspiraron las actividades de la OUN en los territorios bajo control de la Alemania de Hitler y la Unión Soviética de Stalin. Junto con los guerrilleros del Ejército Insurgente Ucraniano (UPA), la OUN impulsó una lucha violenta en el curso de la cual sus integrantes perpetraron varios crímenes de guerra contra la población civil, en particular contra los polacos y los judíos.⁹ Su principal área de actividad se extendía a los territorios de la Ucrania occidental, que en el período de entreguerras habían formado parte de Polonia. Después de 1945, numerosos integrantes de la OUN y UPA emigraron a la Alemania occidental, Estados Unidos y Canadá. Muchos de aquellos que se quedaron en Ucrania, ahora unificada bajo la égida comunista, siguieron luchando desde la clandestinidad, hasta que a principios de la década de 1950 las autoridades soviéticas lograron romper la resistencia de los últimos vestigios del UPA. Su derrota militar también supuso que, en las próximas décadas, la versión étnica y radical del nacionalismo ucraniano se quedó completamente marginada en la Ucrania soviética.

En la década de 1960 hubo varios intentos, apoyados por el Partido Comunista de Ucrania (PCU), por incluir las temáticas nacionalistas en la agenda pública. Por supuesto, el discurso de aquel período no tenía nada que ver con el nacionalismo integral de entreguerras. Más bien se trataba de un intento cauteloso de establecer una especie de nacionalcomunismo ucraniano, que subrayaba los vínculos entre Ucrania y otras repúblicas de la

Roman WYSOCKI: *Organizacja Ukraińskich Nacjonalistów w Polsce w latach 1929-1939. Geneza, struktura, program, ideologia*, Lublin, Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej, 2003, pp. 89-158; Anatolii KENTII: *Narysy istorii Orhanizatsii ukrains'kykh natsionalistiv (1929-1941 rr.)*, Kyiv, NAN Ukraïny, 1998, pp. 3-17, <http://irbis-nbuv.gov.ua/ulib/item/UKR0001254>; Alexander J. MOTYL: *The Turn to the Right. The Ideological Origins and Development of Ukrainian Nationalism, 1919-1929*, Boulder, East European Monographs, 1980.

⁸ Dmytro DONTSOV: *Natsionalizm*, London/Toronto, Ukraïns'ka vydavnycha spilka, 1966 [1926], <http://www.e-reading.club/book.php?book=1020751>. Sobre la génesis y la influencia de sus ideas, véase Trevor ERLACHER: “The Birth of Ukrainian ‘Active Nationalism’. Dmytro Dontsov and Heterodox Marxism Before World War I, 1883-1914”, *Modern Intellectual History*, 11, 3 (2014), pp. 519-548; Oleksandr ZAITSEV: “Doktryna Dmytra Dontsova ta ii vplyv na natsionalistychnyi rukh 1920 – 40-kh rokiv”, *Ukraïna. Kul'turna spadshchyna, natsional'na svidomist', derzhavnist'*, 23 (2014), pp. 16-34.

⁹ Véase Grzegorz ROSSOLIŃSKI-LIEBE: “The ‘Ukrainian National Revolution’ of 1941: Discourse and Practice of a Fascist Movement”, *Kritika: Explorations in Russian and Eurasian History*, 12, 1 (2011), pp. 83-114; Franziska BRUDER: “Den ukrainischen Staat erkämp-fen oder sterben!” *Die Organisation Ukrainischer Nationalisten (OUN) 1929-1948*, Berlin, Metropol, 2007, pp. 113-152; Anatolii KENTII: *Zbroinyi chyn ukrains'kykh natsionalistiv 1920-1956 rr. Istoryko-arkhivni narysy*, Kyiv, Derzhavnyi komitet arkhiviv Ukraïny, 2005; Stanislav KUL'CHYTS'KYI (ed.): *Orhanizatsiia ukrains'kykh natsionalistiv i Ukraïns'ka povstans'ka armiiia. Istorychni narysy*, Kyiv, Naukova dumka, 2005; y el estudio fundamental de John A. ARMST-RONG: *Ukrainian Nationalism, 1939-1945*, New York, Columbia University Press, 1955.

URSS y se podía inscribir en el discurso soviético común.¹⁰ A partir de los años 1970, las autoridades de Moscú tomaron la decisión de restringir esta creciente ucrainización, que consideraban potencialmente peligrosa para la unidad del país.

Con el comienzo de la *perestroika* de Gorbachov, la situación cambió significativamente. La apertura de la esfera pública para el debate sobre los aspectos problemáticos de la historia soviética dio a los intelectuales ucranianos la posibilidad de recuperar modelos nacionalistas que sobrepasaban los límites del discurso internacionalista proletario. La fundación del Movimiento Popular de Ucrania por la Perestroika, conocido como Rukh, en septiembre de 1989 aceleró la politización de las tendencias nacionalistas ucranianas. Esta agrupación sueltamente estructurada, particularmente fuerte en la parte occidental de Ucrania, reunía en sus filas a los representantes de diferentes posturas políticas, desde los comunistas liberales hasta los nacionalistas radicales, pasando por intelectuales de convicciones nacionaldemocráticas.¹¹

La actividad de Rukh durante los dos últimos años de existencia de la Unión Soviética estaba marcada por la colaboración cada vez más notable con los nacionalistas exiliados. Con ello, aumentó también la radicalidad de sus demandas políticas, que ahora incluían la plena independencia de Ucrania. Esta dinámica fue compartida por muchos otros movimientos nacionalistas activos en la Unión Soviética de ese período y contribuyó a la desintegración del país, sellada con la dimisión de Gorbachov a finales de diciembre de 1991.¹² Con la disolución de la URSS, el nacionalismo ucraniano parecía haber alcanzado su objetivo primario. Sin embargo, la nueva época trajo también una serie de nuevos problemas, algunos de ellos bastante inesperados.

El nacionalismo en la Ucrania independiente (1992-2013)

En muchos sentidos, el desarrollo de los movimientos y partidos nacionalistas durante los primeros años de la existencia de la Ucrania independiente es una historia de múltiples fracasos. El sistema político que surgió después de obtener la soberanía estatal reflejaba la inmensa complejidad sociocultural del nuevo país, cuyas regiones se distinguían marcadamente en sus respectivas memorias históricas y sus expectativas para el futuro. Dentro de ese panorama enrevesado, las preferencias del electorado de la Ucrania occidental (sobre todo las partes que en el período de entreguerras habían formado parte de Polonia) se inclinaron hacia las fuerzas políticas nacionalistas. En cambio, en la Ucrania central, meridional y oriental incluso un partido nacionalista comparativamente moderado como Rukh no tuvo mucho éxito.¹³

10 Un buen ejemplo ofrece el libro del primer secretario del Partido Comunista de Ucrania en los 1960, Petro SHELEST: *Ukraïno nasha Radians'ka*, Kyïv, Vydavnytstvo politychnoi literatury, 1970. Sobre las ambigüedades de su actividad política, véase Oleh BAZHAN: "Do pytannia pro 'ukrainofil'stvo' persoho sekretaria TSK KPU Petra Shelesta", *Istoriia Ukraïny: malovidomi imena, podii, fakty*, 37 (2011), pp. 215-246; Iurii SHAPOVAL: "Petro Shelest u konteksti politychnoi istorii Ukraïny XX stolittia", *Ukraïns'kyi istorychnyi zhurnal*, 3 (2008), pp. 134-149.

11 VV.AA.: *Narodnyi Rukh Ukraïny: Istoriia, ideolohiia ta politychna evoliutsiia, 1989-2009*, Kyïv, Institut istorii Ukraïny NAN Ukraïny, 2010, <http://history.org.ua/LiberUA/978-966-02-5866-2/978-966-02-5866-2.pdf>; Ie. ZHEREBETS'KYI (ed.): *Try dni veresnia visimdesiat dev'iatoho. Materialy Ustanovchoho z'izdu Narodnoho rukhu Ukraïny za perebudovu*, 2.^a ed., Kyïv: Vydavnytstvo "Ukraïns'ka entsyklopediia" im. M. P. Bazhana, 2009; H. I. HONCHARUK: *Narodnyi Rukh Ukraïny: Istoriia*, Odesa, Astroprint, 1997, <http://history.org.ua/LiberUA/966-549-121-0/966-549-121-0.pdf>.

12 Véase Mark R. BEISSINGER: *Nationalist Mobilization and the Collapse of the Soviet State*, Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

13 Paul KUBICEK: "What Happened to the Nationalists in Ukraine?", *Nationalism and Ethnic Politics*, 5, 1 (1999), pp. 29-45; Paul KUBICEK: "Dynamics of Contemporary Ukrainian Nationalism: Empire Breaking to State Building", *Canadian Review of Studies in Nationalism*, 23, 1-2 (1996), pp. 39-50.

La división sociogeográfica se hizo notar con gran claridad durante las elecciones presidenciales. En diciembre de 1991, pocas semanas antes de la disolución oficial de la Unión Soviética, el antiguo líder del Partido Comunista de Ucrania, Leonid Kravchuk, ganó en la primera vuelta contra el candidato del Rukh, Viacheslav Chornovil, precisamente porque se posicionó como proponente del camino moderado frente al supuesto nacionalismo extremo de su contrincante, quien recibió excelentes resultados en la parte occidental del país. Dos años y medio más tarde, Kravchuk, que entretanto había empezado identificarse con la agenda nacionalista, perdió en la segunda vuelta de las presidenciales contra Leonid Kuchma, antiguo director de una empresa armamentística de la época soviética, quien consiguió posicionarse como candidato antinacionalista.¹⁴

En parte, los resultados decepcionantes de los candidatos nacionalistas en 1994 estaban relacionados con la pésima situación económica. En las circunstancias de una acusada caída de la producción industrial, la inflación galopante y la disminución de la renta familiar disponible, gran parte del electorado prefería votar por un candidato cuya postura moderada y supuesta pericia económica parecía prometer una solución para los problemas más acuciantes. Simplificándolo un poco, podríamos afirmar que, para la mayoría de los ucranianos, ocupados con la organización de su propia supervivencia durante la durísima crisis económica de la primera mitad de los años 1990, la agenda nacionalista no revestía mucha importancia; sobre todo porque el objetivo principal, la independencia estatal, ya se había alcanzado.¹⁵

Para los círculos nacionalistas, y sobre todo para los grupos radicales dentro de este amplio sector político, la independencia formal constituía, sin embargo, tan solo el primer paso en la construcción de un Estado soberano y una identidad ucraniana común. Factores como la larga historia compartida, la cercanía geográfica y lingüística, así como la interconexión económica sugerían que la nueva Ucrania independiente mantuviera relaciones muy estrechas con la Federación Rusa. Sin embargo, los nacionalistas ucranianos abogaban por un distanciamiento mucho más decisivo de Moscú.¹⁶

Dichas reivindicaciones se hacían notar con mayor fuerza entre los grupos ultranacionalistas particularmente activos en la Ucrania occidental. Ya en 1990 varios nacionalistas radicales de L'viv, la antigua Lemberg de la Galitzia de los Habsburgo, habían fundado la Asamblea Nacional Ucraniana (UNA), que pronto adquirió un ala paramilitar, la Defensa Nacional Ucraniana.

14 Para los resultados de las dos elecciones desglosados por provincia (*oblast'*), véase Aleks KIREEV: *Ukraina. Prezidentskie vybory 1991*, <https://www.electoralgeography.com/new/ru/countries/u/ukraine/ukraine-presidential-election-1991.html>; Aleks KIREEV: *Ukraina. Prezidentskie vybory 1994*, <https://www.electoralgeography.com/new/ru/countries/u/ukraine/ukraine-presidential-election-1994.html>.

15 Véase Georgii KAS'IANOV: *Ukraina 1991-2007. Ocherki noveishei istorii*, Kiev, Nash chas, 2008, pp. 72-96 y 177-212.

16 *Ibid.*, pp. 131-153.

niana (UNSO). En 1992, se fundó otro partido ultranacionalista, el Congreso de los Nacionalistas Ucranianos (KUN), que se posicionaba como organización sucesora de la OUN-B, una de las alas de la Organización de los Nacionalistas Ucranianos del período de entreguerras.¹⁷ La tercera fuerza importante en el campo ultranacionalista era el Partido Social-Nacional de Ucrania (SNPU), actualmente conocido como Svoboda (Libertad).¹⁸

Los planteamientos de estos tres grupos políticos estaban estrechamente relacionados con las ideas radicales del “nacionalismo activo” de las décadas de 1920 y 1930. Hasta cierto punto, la continuidad se podía observar también en el plano personal. Varios exiliados supervivientes de las luchas de la UPA y sus herederos afincados en Canadá y EE.UU. prestaron apoyo intelectual, organizativo y en algunos casos también económico a las nuevas fuerzas ultranacionalistas.

En términos simbólicos, los nacionalistas radicales decidieron subrayar la continuidad histórica adoptando el lema oficial de la OUN-B, una escisión de la Organización de los Nacionalistas Ucranianos liderada por Stepan Bandera, quien a pesar de su papel muy controvertido durante la Segunda Guerra Mundial se convirtió en personaje de referencia para los ultranacionalistas.¹⁹ La divisa *Slava Ukraïni! Heroiam slava!* (literalmente: “¡Gloria para Ucrania! ¡Gloria para los héroes!”, o bien: “¡Viva Ucrania! ¡Vivan los héroes!”) pasó a ser la consigna de los partidarios del nacionalismo radical en la época postsoviética. El hecho de que en agosto de 2018 dicho lema se convirtiera en el saludo oficial de las fuerzas armadas de Ucrania constituye una señal inequívoca de que, al menos en términos discursivos, el ultranacionalismo ha ganado varias victorias durante las últimas décadas; cosa todo menos clara a mediados de los 1990.²⁰

Desde el primer momento, los tres grupos radicales manifestaron sin tapujos su postura xenófoba y etnonacionalista, con tintes antisemitas, antirrusos y antipolacos.²¹ En muchos sentidos, esta radicalidad explica el prolongado fracaso electoral de las fuerzas ultranacionalistas en la década de 1990 y la primera mitad de la década de 2000. Durante ese período, ninguno de los partidos radicales mencionados consiguió entrar en el parlamento ucraniano como fuerza independiente, aunque algunos miembros obtuvieron escaños parlamentarios como candidatos de listas conjuntas con partidos de centroderecha.²²

Para la mayoría del electorado, el etnonacionalismo xenófobo de UNA, KUN y SNPU tenía un efecto disuasorio, lo cual aseguraba su continua marginalidad política. Esa misma radicalidad resultó, sin embargo, muy atractiva para los *skinheads* de derechas y los ultras de fútbol. Sobre todo el SNPU se mos-

17 Andreas UMLAND y Anton SHEKHOVTSOV: “Pravorodaikal’naia partiinaia politika v postsovetskoï Ukraine i zagadka élektoral’noi marginal’nosti ukrainskikh ultranatsionalistov v 1994-2009 gg.”, *Forum noveishoi vostochnoevropeskoï istorii i kul’tury*, 2 (2011), pp. 157-180, esp. pp. 164-165.

18 Sobre los comienzos de Svoboda, véase Stanislav BYSHOK: *Illiuziia svobody. Kuda vedut Ukrainu novye banderovtsy*, 2.^a ed., Moskva: Knizhnyi mir, 2013, cap. 1; Petro ANDRUSECHKO: “Shliakh Tiahnyboka do Svobody”, *Ukraïns’kyi zhurnal*, 5 (2009), pp. 36-39.

19 Véase Grzegorz ROSSOLIŃSKI-LIEBE: *Stepan Bandera. The Life and Afterlife of a Ukrainian Nationalist. Fascism, Genocide, and Cult*, Stuttgart, Ibidem, 2014; Tarik Cyril AMAR, Ihor BALYNS’KYI, Iaroslav HRYTSAK (eds.): *Strasti za Banderoiu. Statti i esse*, Kyiv, Hrani-T, 2010.

20 S. A.: “Ukraïns’ki viis’kovi vpershe v istorii pryvitalysia haslom ‘Slava Ukraïni! – Heroiam slava!’”, *TNS.UA*, 24 de Agosto de 2018, <https://tsn.ua/ukrayina/ukrayinski-viyskovi-vpershe-v-istoriyi-privitalisya-gaslom-slava-ukrayini-geroyam-slava-1206294.html>.

21 Véase Per Anders RUDLING: “Organized Antisemitism in Contemporary Ukraine. Structure, Influence and Ideology”, *Canadian Slavonic Papers*, 1-2 (2006), pp. 81-119.

22 Roman SOLCHANYK: “The Radical Right in Ukraine”, en Sabrina RAMET: *The Radical Right in Central and Eastern Europe Since 1989*, University Park, Penn State University Press, 1999, pp. 279-296; Taras KUZIO: “Radical Nationalist Parties and Movements in Contemporary Ukraine before and after Independence. The Right and its Politics, 1989-1994”, *Nationalities Papers*, 25, 2 (1997), pp. 211-242.

tró muy activo a la hora de establecer relaciones con los representantes de estos grupos subculturales.²³ Más tarde, durante los acontecimientos de la Revolución Naranja en 2004 y sobre todo durante el Euromaidán de 2013-14, la capacidad de movilizar millares de jóvenes dispuestos a la acción directa, desde manifestaciones llamativas en espacios públicos hasta violentas batallas callejeras con los oponentes políticos y las fuerzas de seguridad, dio a los ultranacionalistas una herramienta muy potente para imponer numerosos elementos de su agenda en la política ucraniana.

En el marco de la Revolución Naranja (2004-05), que transcurrió de forma casi completamente pacífica, los ultranacionalistas apoyaron a Viktor Iushchenko, quien supo reunir en torno a su figura a prácticamente todos los partidos nacionalistas y muchas fuerzas centristas. Además, Iushchenko recibió apoyo oficial de Estados Unidos y varios países de la Unión Europea, lo cual le ayudó a convertirse en el tercer presidente electo de la Ucrania independiente.²⁴ Poco después de la victoria, su coalición electoral se desintegró y el propio Iushchenko perdió paulatinamente su popularidad entre los ciudadanos.²⁵ Eso sí, el presidente aprovechó sus cinco años en el oficio para cambiar significativamente el discurso de la memoria histórica. Gracias a los esfuerzos de Iushchenko, las interpretaciones nacionalistas del dramático pasado ucraniano ganaron terreno en el debate público. A partir de 2006, el flamante Instituto Ucraniano de la Memoria Nacional (UINP) impulsó numerosas iniciativas públicas para promover la interpretación de la hambruna de 1932-33 como genocidio del pueblo ucraniano. Además, el UINP empezó a destacar la importancia de personajes históricos controvertidos como el ya mencionado Stepan Bandera y otros líderes de la OUN y el UPA, todos ellos relacionados con crímenes de guerra, que fueron presentados como figuras clave y hasta héroes de la lucha por la independencia estatal.²⁶

Paulatinamente, muchos planteamientos que hasta entonces habían formado parte del ideario ultranacionalista empezaron a entrar en el discurso oficial. Los mecanismos exactos que permitieron a los representantes del

23 Andreas UMLAND y Anton SHEKHOVTSOV, "Pravorodaikal'naia partiinaia politika", pp. 166-167.

24 Andrew WILSON: *Ukraine's Orange Revolution*, New Haven/London, Yale University Press, 2006; Andrei KOLESNIKOV: *Pervyi ukrainskii. Zapiski s peredovoi*, Moskva, Vagrius, 2005.

25 Paul D'ANIERI: *Orange Revolution and Aftermath. Mobilisation, Apathy, and the State in Ukraine*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2011.

26 Sobre las dificultades de escribir la historia contemporánea en la Ucrania actual y las iniciativas problemáticas del UINP, véase Georgii KAS'IANOV: "Tolkovaniia OUN i UPA v publicnom diskurse Ukrainy 1990-kh – 2000-kh. O 'reabilitatsii' k apologii", *Forum noveishei vostochnoevropeiskoi istorii i kul'tury*, 1-2 (2018), pp. 257-279; Josh COHEN: "The Historian Whitewashing Ukraine's Past: Volodymyr Viatrovych is erasing the country's racist and bloody history – stripping pogroms and ethnic cleansing from the official archives", *Foreign Policy*, 2 de mayo de 2016, <https://foreignpolicy.com/2016/05/02/the-historian-whitewashing-ukraines-past-volodymyr-viatrovych>; Aleksei MILLER y Georgii KAS'IANOV: *Rossiiia-Ukraina. Kak pishetsia istoriia*, conferencia organizada en enero de 2009, en la Universidad Centroeuropa de Budapest, <https://polit.ru/article/2009/03/10/golodomor> y <https://polit.ru/article/2009/04/02/historia>.

nacionalismo radical introducir partes de su visión histórica y agenda política en el campo discursivo ucraniano están todavía bastante poco analizados. Algunos investigadores apuntan las similitudes de los efectos de la incorporación de los ultranacionalistas en bloques electorales de centroderecha en Ucrania con la creciente influencia de los fundamentalistas evangélicos en el Partido Republicano en Estados Unidos.²⁷ Por otro lado, tendría sentido preguntarse en qué medida el giro a la derecha en el discurso ucraniano acerca de la memoria histórica colectiva se inscribe en las dinámicas postfascistas que se han podido observar después de 1989 en los países del antiguo Bloque del Este y a partir de finales de la década de 1990 también en la Europa occidental.²⁸ En ambos casos se trata de unas tendencias reaccionarias, en el sentido literal de la palabra, frente a los cambios disruptivos acelerados por el neoliberalismo económico y el progresismo social de las últimas décadas.²⁹ Dada la dureza de las rupturas socioeconómicas en la Ucrania postsoviética no es de extrañar que las ideas ultranacionalistas pudieran atraer a mucha gente joven en busca de un mínimo de certeza ideológica y sentido de comunidad.

En términos prácticos, la fuerza de las convicciones y la buena organización de los partidos y asociaciones ultranacionalistas desempeñaron un papel muy importante a la hora de promover su punto de vista acerca del pasado ucraniano, que a mediano plazo empezó a influir en los modos de formular los objetivos de la política actual. Asimismo, resultó muy significativa la ayuda logística y financiera de la diáspora ucraniana en Estados Unidos y Canadá, con su perspectiva histórica claramente contraria a la Ucrania soviética y la negación decidida de la cercanía sociocultural entre los ucranianos y los rusos.

Dichas iniciativas fueron recibidas con mucho escepticismo, y en ocasiones incluso hostilidad, por numerosos sectores de la sociedad ucraniana. En el este y el sur del país, y en menor medida también en las regiones centrales, los intentos de desplazar del panteón histórico de los héroes a los soldados y oficiales ucranianos del Ejército Rojo, quienes habían luchado contra la invasión de la Alemania nacionalsocialista, y sustituirlos por los combatientes del UPA, muchos de los cuales habían colaborado con los nazis, suscitó un gran malestar psicosocial.³⁰

En los siguientes años estos conflictos discursivos siguieron aumentando, mezclándose con muchos otros problemas políticos y sociales de la Ucrania actual. Por lo tanto, no era de extrañar que durante los dramáticos acontecimientos del Euromaidán de 2013-14 resurgieran los miedos del pasado entre varios sectores de la población ucraniana. Esta dinámica resultaba aún más comprensible en vista del creciente éxito electoral de los ultranacionalistas en los años anteriores a esta profunda crisis estatal.³¹ Así, la confluencia de las memorias de la trágica historia ucraniana y las complejidades de la política interior y exterior crearon una situación muy delicada, que no tardó mucho en explotar causando daños muy reales a los propios ucranianos.

27 Andreas UMLAND y Anton SHEKHOVTSOV, "Pravorodaikal'naia partiinaia politika", pp. 172-173.

28 Véase Enzo TRAVERSO: *Les nouveaux visages du fascisme*, Paris, Textuel, 2017; G. M. TAMÁS: "On Post-Fascism. How Citizenship Is Becoming an Exclusive Privilege", *Boston Review*, 26, 3 (2000), pp. 42-46.

29 Sobre las tendencias derechistas en Estados Unidos, véase Corey ROBIN: *The Reactionary Mind. Conservatism from Edmund Burke to Donald Trump*, New York, Oxford University Press, 2017; Mark LILLA: *The Shipwrecked Mind. On Political Reaction*, New York, New York Review Books, 2016.

30 Véase Per Anders RUDLING: "The Shukhevych Cult in Ukraine: Myth Making with Complications", *Fascism: Journal of Comparative Fascist Studies*, 5, 1 (2016), pp. 26-65; Andrei PORTNOV: *Uprazhneniia s istoriei po-ukrainski*, Moskva, OGI/Polit.ru/Memorial, 2010, pp. 69-103; David R. MARPLES: *Heroes and Villains: Creating National History in Contemporary Ukraine*, Budapest/New York, Central European University Press, 2007.

31 Sobre el impacto del discurso y la simbología ultranacionalista en la unidad de la sociedad ucraniana en vísperas del Euromaidán, véase Andreas UMLAND: "Patriot li Tiagnibok?", *LB.ua*, 31 de diciembre de 2013, https://lb.ua/news/2013/12/31/250594_patriot_li_tyagnibok_.html?print.

Los ultranacionalistas y el Euromaidán (2013-14)

La victoria de Viktor Ianukovych en las elecciones presidenciales del enero de 2010 supuso una cierta ralentización en el avance de la memoria histórica nacionalista. En el plano político, Ianukovych intentó maniobrar entre los numerosos actores e intereses dentro y fuera del país. A menudo, las decisiones concretas del presidente y su gobierno se distinguían por considerable torpeza. La corrupción política, de por sí nada excepcional para la Ucrania actual, alcanzó gran prominencia en la percepción pública. Asimismo, el estilo comunicativo acartonado y el hecho de haber nacido en la oriental y rusófona región de Donetsk contribuyeron a la decreciente popularidad de Ianukovych, que se hizo notar sobre todo en las partes occidentales y la capital del país.

En esas circunstancias, el partido ultranacionalista Svoboda (el antiguo SNPU) pudo registrar un importante crecimiento de popularidad. La cúpula directiva de Svoboda consiguió modificar su retórica de tal manera que el carácter ultraderechista, xenófobo y antisemita del partido se vio relegado al segundo plano. En vez de ello, Svoboda y su líder, Oleh Tiahnybok, subrayaban su dedicación a la defensa de los intereses nacionales frente al supuesto neoimperialismo ruso y otros peligros para los “ucranianos sencillos”.³² En este sentido, su planteamiento recordaba la estrategia del Front National en Francia, la Lega Nord en Italia y FPÖ en Austria.³³ Al mismo tiempo, el discurso de Svoboda incorporó una serie de elementos específicamente ucranianos. En sus apariciones públicas, Tiahnybok no se cansaba de dibujar una imagen siniestra de Ianukovych y su gobierno como lacayos de Moscú, autoritarios en su obrar y nostálgicos del pasado soviético en el fondo.

Dicha estrategia pronto reportó a Svoboda éxitos electorales, primero a nivel regional y luego a nivel nacional. El resultado de las elecciones parlamentarias del octubre de 2012, en las cuales el partido de Tiahnybok cosechó más del 10 por ciento del voto popular, sorprendió incluso a los observadores más expertos de la política ucraniana.³⁴ En parte, este éxito se explicaba por el hecho de que, después de la apertura del campo discursivo oficial para las ideas nacionalistas radicales, realizada durante la pre-

32 Anton SHEKHOVTSOV. “From Para-Militarism to Radical Right-Wing Populism: The Rise of the Ukrainian Far-Right Party Svoboda”, en Ruth WODAK, Brigitte MRAL, Majid KHOSRAVINIK (eds.): *Media of Right-Wing Populism in Europe*, London, Bloomsbury Academic, 2013, pp. 249-263; Per Anders RUDLING: “The Return of the Ukrainian Far Right: The Case of VO Svoboda”, en Ruth WODAK y John E. RICHARDSON (eds.): *Analyzing Fascist Discourse. European Fascism in Talk and Text*, London, Routledge, 2013, pp. 228-255.

33 Sobre las estrategias movilizadoras de la ultraderecha actual, véase Andrea MAMMONE, Emmanuel GODIN, Brian JENKINS (eds.): *Varieties of Right-Wing Extremism in Europe*, London, Routledge, 2012.

34 Katya GORCHINSKAYA: “Svoboda tames radicals to get into parliament”, *Kyiv Post*, 22 de noviembre de 2012, <https://www.kyivpost.com/article/content/ukraine-politics/svoboda-tames-radicals-to-get-into-parliament-316584.html?cn-reloaded=1>; David M. HERSZENHORN: “Ukraine’s Ultranationalists Show Surprising Strength at Polls”, *The New York Times*, 08 de noviembre de 2012, <https://www.nytimes.com/2012/11/09/world/europe/ukraines-ultranationalists-do-well-in-elections.html?pagewanted=all>.

sidencia de Iushchenko, los planteamientos de Svoboda resultaban menos escandalosos que antes. Por otro lado, su firme oposición al presidente Ianukovych y los presuntos vendepatrias prorrusos aumentó la autoridad de Tiahnybok a ojos del electorado nacionalista moderado.³⁵

La presencia contundente de Svoboda en el nuevo parlamento ucraniano convirtió este partido ultranacionalista en un socio muy solicitado por las fuerzas políticas opositoras como Batkivshchyna (Patria) del futuro primer ministro Arsenii Iatseniuk y UDAR del futuro alcalde de Kyïv, Vitalii Klychko. Al mismo tiempo, Svoboda aumentó su visibilidad para los actores internacionales. Por un lado, ningún gobierno occidental podía ver con buenos ojos un partido populista con veleidades xenófobas y numerosos miembros neofascistas. Por el otro, en el contexto del creciente conflicto con Rusia acerca de la futura orientación geopolítica de Ucrania, muchos responsables de la política exterior de la Unión Europea y Estados Unidos parecían considerar Svoboda como una pieza importante para conseguir mayorías necesarias y presionar a Ianukovych de abandonar la idea de unirse al proyecto de la Unión Aduanera promovida por Putin.

La solución por la que optaron los responsables políticos de los países occidentales se distinguió por una notable ambigüedad. Por lo general, los representantes oficiales de la Unión Europea y Estados Unidos insistieron en que Svoboda se retractara públicamente del antisemitismo y el racismo.³⁶ En cambio, otros elementos de su ideario, por ejemplo, el etnonacionalismo y la militante postura antirrusa, recibieron mucho menos crítica por parte del *establishment* político y diplomático de los países occidentales.

A finales de noviembre de 2013, la capital ucraniana vio el comienzo de las protestas del Euromadán. La decisión del presidente Ianukovych de aplazar la preparación del acuerdo sobre la asociación de Ucrania con la Unión Europea sirvió como desencadenante para la frustración acumulada de numerosos ciudadanos ucranianos con la rampante corrupción política en su país. La dureza de las fuerzas policiales a la hora de disolver las primeras protestas llevó a la masiva indignación pública, reflejada también en las noticias difundidas en los medios de comunicación locales e internacionales.³⁷

A partir de diciembre de 2013 el número de los manifestantes empezó a crecer. Los contestatarios recibieron apoyo público de los líderes de la oposición parlamentaria Iatseniuk, Klychko y Tiahnybok, quienes a su vez fueron respaldados por figuras importantes del *establishment* político de EE.UU. como el senador John McCain y la encargada de los asuntos europeos y euroasiáticos en el Departamento de Estado, Victoria Nuland.³⁸ Ya en esos momentos, los grupos radicales entre los manifestantes ocuparon el edificio de la administración municipal de Kyïv y la Casa de los Sindicatos. Asimismo, se crearon unidades paramilitares de Autodefensa del Euromaidán, lideradas por el diputado Andrii Parubii, un antiguo miembro de Svoboda que, a pesar de haber moderado su retórica y “aburguesado” su imagen pública, mantenía contactos estrechos con las juventudes ultranacionalistas de extrema derecha.

35 Konstantin FEDORENKO: “Protestnaia aktivnost’ krainikh pravykh v Ukraine 2010-2012 gg. Vseukrainskoe ob’edinenie ‘Svoboda’ v sravnitel’noi perspektive”, *Forum noveishei vostochnoevroiskoi istorii i kul’tury*, 1 (2013), pp. 93-110, <https://www1.ku.de/ZIMOS/forum/docs/forumruss19/04Fedorenko.pdf>.

36 Véase el informe sobre el encuentro entre el embajador alemán en Kyïv, Christoph Weil, y el líder de Svoboda, Oleh Tiahnybok, en abril del 2013: S. A.: *Antwort der Bundesregierung auf die Kleine Anfrage der Fraktion DIE LINKE* (Drucksache 17/14603), 22 de agosto de 2013, pp. 7-8, <http://dip21.bundestag.de/dip21/btd/17/146/1714603.pdf>.

37 Véase Stephen HUTCHINGS y Joanna SZOSTEK: “Dominant Narratives in Russian Political and Media Discourse during the Ukraine Crisis” y Marta DYCZOK: “The Ukraine Story in Western Media”, en Agnieszka PIKULICKA-WILCZEWSKA y Richard SAKWA (eds.): *Ukraine and Russia. People, Politics, Propaganda and Perspectives*, s. l.: E-International Relations Publishing, 2016, pp. 173-194.

38 Sobre el papel controvertido de Estados Unidos en la política ucraniana, véase S. A.: “Ukraine crisis: Transcript of leaked Nuland-Pyatt call”, *BBC*, 7 de febrero de 2014, <https://www.bbc.com/news/world-europe-26079957>; Adam TAYLOR: “John McCain Went To Ukraine And Stood On Stage With A Man Accused Of Being An Anti-Semitic Neo-Nazi”, *Business Insider*, 16 de diciembre de 2013, <https://www.businessinsider.com/john-mccain-meets-oleh-tyahnybok-in-ukraine-2013-12?IR=T>.

Con el comienzo del Euromaidán, varios grupos de los llamados nacionalistas autónomos (los *skinheads* de derechas, los ultras de fútbol, las ya mencionadas organizaciones juveniles y paramilitares) se unieron dentro de la agrupación Pravyi Sektor (Sector Derecho), liderada por Dmytro Yarosh.³⁹ Junto con los miembros más radicales de Svoboda, los activistas de Pravyi Sektor ocuparon las posiciones principales dentro de la Autodefensa del Euromaidán y desempeñaron un papel clave en el conflicto con las fuerzas de seguridad. Su postura intransigente y la disposición para recurrir a la violencia callejera los distinguió de la mayoría pacífica de los manifestantes.

La presencia de los ultranacionalistas de Svoboda y Pravyi Sektor dio más peso a los partidarios del Euromaidán en su pugna con el presidente Ianukovich. Por otro lado, las acciones de los nacionalistas radicales contribuyeron a la escalada de la violencia entre el diciembre de 2013 y el febrero de 2014. La reacción de Ianukovich y su gobierno frente a las protestas fue muy desafortunada. Varios observadores criticaron las cargas policiales contra los manifestantes y reivindicaron la necesidad de resolver el conflicto de forma pacífica. Dicho esto, no cabe duda de que muchos ultranacionalistas consideraban el Euromaidán como el comienzo de la “revolución nacional”, o, dicho en términos menos patéticos, una oportunidad de cambiar a su favor el juego político en Ucrania, dando a la legislación vigente un carácter acusadamente etnonacionalista.⁴⁰

En este sentido, resultan inexactos los análisis de muchos observadores occidentales, entre ellos conocedores de Ucrania tan destacados como Timothy Snyder y Andreas Umland. Desde su perspectiva, la escasa importancia numérica de los ultranacionalistas suponía que su influencia en los acontecimientos del Euromaidán fuera limitada.⁴¹ Un examen detenido y pormenorizado de la dinámica de las protestas permite cuestionar estos análisis. En repetidas ocasiones, los activistas de Pravyi Sektor y Svoboda iniciaron ataques contra la policía, quemaron numerosas oficinas del partido presidencial, ocuparon edificios públicos en Kyiv y varias ciudades de la Ucrania occidental y humillaron públicamente a todos aquellos que no estaban de acuerdo con el Euromaidán. Finalmente, cuando el 21 febrero de 2013, después de arduas negociaciones con los intermediarios internacionales de Alemania, Francia, Polonia y Rusia, el presidente Ianukovich accedió prácticamente a todas las demandas de los manifestantes, Pravyi

39 Sobre los orígenes del Pravyi Sektor, véase Roman MALKO: “Mitsnyi splav. Iak vynyk ‘Pravyi sektor’”, *Tyzhden*, 15 de agosto de 2015, <https://tyzhden.ua/Society/142869>.

40 Simon SHUSTER: “Exclusive: Leader of Far-Right Ukrainian Militant Group Talks Revolution With TIME”, *Time*, 4 de febrero de 2014, <https://time.com/4493/ukraine-dmitri-yarosh-kiev>.

41 Timothy SNYDER: “The Haze of Propaganda”, *The New York Review of Books*, 1 de marzo de 2014, <https://www.nybooks.com/daily/2014/03/01/ukraine-haze-propaganda>; Anton SHEKHOVTSOV y Andreas UMLAND: “Analyse: Die ukrainische radikale Rechte, die europäische Integration und die neofaschistische Gefahr. Vergleichende Betrachtungen zum parteipolitischen Ultranationalismus in der Ukraine”, *Bundeszentrale für politische Bildung*, 2 de junio de 2014, <https://www.bpb.de/internationales/europa/ukraine/185496/analyse-die-ukrainische-radikale-rechte-die-europaeische-integration-und-die-neofaschistische-gefahr>.

Sektor se pronunció en contra de los acuerdos recién firmados y amenazó con un posible asalto al palacio presidencial para forzar la dimisión de Ianukovych, quien por lo visto se tomó en serio las advertencias de los ultranacionalistas y abandonó la capital precipitadamente.⁴²

Una vez huido Ianukovych, los partidos opositores en el parlamento lo declararon por depuesto y promulgaron una serie de decretos de emergencia, uno de los cuales derogaba la ley sobre el uso del ruso como lengua regional. Sin ser excesivamente radicales, las disposiciones parlamentarias suscitaron entre muchos ucranianos no nacionalistas el miedo de que la “revolución nacional”, anunciada por algunos ultranacionalistas, iba muy en serio y a la larga supondría una limitación de los derechos de los que no cumplieran los requisitos extremistas de lo “verdaderamente ucraniano”.⁴³

Los trágicos acontecimientos de los próximos meses, agravados por tensiones internacionales, llevaron a la sociedad ucraniana a un nivel de violencia sin parangón desde que el país había alcanzado la independencia. En el marco del conflicto de intereses entre Estados Unidos y Rusia, los desequilibrios inherentes a la política ucraniana se agudizaron notablemente. Como resultado, la península de Crimea pasó a ser rusa *de facto*, y en las regiones de Donetsk y Luhansk en el este de Ucrania empezó un conflicto armado sangriento y prolongado.⁴⁴

Una historia inconclusa

Visto en retrospectiva, el cálculo político estadounidense, que se podía vislumbrar en las declaraciones públicas y las conversaciones filtradas de los oficiales del Departamento de Estado, parece haber funcionado. La fuerza combativa de los ultranacionalistas fue una de las piezas principales para instalar un gobierno prooccidental en Kyiv. Una vez alcanzado este objetivo, los nacionalistas radicales fueron marginados en las instituciones estatales. En Ucrania después del Euromaidán, Svoboda, Pravyi Sektor y otras fuerzas ultranacionalistas no consiguieron ninguna representación parlamentaria.

Por otro lado, varias ideas suyas como la hostilidad contra Rusia y todo lo ruso, así como el rechazo total de la memoria de la Ucrania soviética se convirtieron en partes del discurso oficial.⁴⁵ Con ello, creció también el grado de aceptación social de estos planteamientos. Dicho esto, la heroización de personajes históricos como Stepan Bandera sigue causando un gran malestar entre muchos ucranianos. Dada la diversidad étnica de la sociedad ucraniana, la visión etnonacionalista *stricto sensu* parece ser poco practicable en la vida diaria. Eso, sin embargo, no ha impedido al gobierno ucraniano promulgar una ley de idiomas restrictiva, que favorece al ucraniano frente a todas las demás lenguas en el uso escolar y oficial.⁴⁶ En este sentido el nacionalismo oficialista en Ucrania ha evolucionado, desde 2014, en una dirección diferente a la del nacionalismo oficialista en la Federación Rusa, que subraya la importancia

42 Véase S. A.: “Agreement on the Settlement of Crisis in Ukraine - full text”, *The Guardian*, 21 de febrero de 2014, <https://www.theguardian.com/world/2014/feb/21/agreement-on-the-settlement-of-crisis-in-ukraine-full-text>; S. A.: “Pravyi sektor’ prizval Maidan k prodolzheniu bor’by”, *Segodnia*, 21 de febrero de 2014, <https://politics.segodnya.ua/politics/pravyi-sektor-prizval-maydan-k-prodolzheniyu-borby-497692.html>; Stanislav BYSHOK & Alexey KOCHETKOV: *Neonazis & Euromaidan. From Democracy to Dictatorship*, Moscow, Knizhnyi mir, 2014, pp. 86-99 y 124-128. Aunque el libro contiene numerosos juicios de valor desde las posiciones prorrusas, también ofrece una buena sinópsis de los actos violentos de los ultranacionalistas ucranianos durante el Euromaidán.

43 S. A.: “Na Ukraine protestuiut protiv nachatoi novymi vlastiami bor’by s russkim iazykom”, *Newsru.com*, 26 de febrero de 2014, https://www.newsru.com/world/26feb2014/ukr_russian.html.

44 Sobre las consecuencias inmediatas del Euromaidán, véase Martin SAPPER y Volker WEICHSEL (eds.): *Zerreiβprobe. Ukraine: Konflikt, Krise, Krieg* (número monográfico), *Osteuropa*, 5-6 (2014).

45 Georgii KAS’IANOV: “Tolkovaniia OUN i UPA...”, pp. 370-279.

46 Para el texto de la ley véase, S. A.: “Pro zabezpechennia funktsionuvannia ukraïns’koï movy iak derzhavnõi”, *Vidomosti Verkhovnoi Rady*, no. 21 (2019), p. 81, <https://zakon.rada.gov.ua/cgi-bin/laws/main.cgi?nreg=2704-19#Text>.



de la conexión entre el Estado ruso y las múltiples nacionalidades que lo habitan.⁴⁷

Dicho de otra manera, el éxito de los ultranacionalistas ucranianos ha sido notable, pero limitado en el sentido de que no han logrado ocupar los puestos clave en el gobierno y las instituciones públicas y han tenido que suavizar su discurso etnonacionalista. Por otro lado, las fuerzas ultranacionalistas han conseguido influir en las prioridades de la política oficial en Ucrania, acercándola a su ideario radical. Si estos planteamientos de verdad contribuyen a la creación de una identidad común y una estatalidad funcional resulta, sin embargo, cuestionable. El precio más alto en este peligroso juego político lo están pagando aquellos que como los numerosos habitantes de Donetsk y Luhansk se quedaron, literalmente, entre los frentes de la intransigencia ideológica y los intereses geopolíticos.

47 Véase Helge BLAKKISRUD: "Blurring the boundary between civic and ethnic. The Kremlin's new approach to national identity under Putin's third term", en Pål KOLSTØ y Helge BLAKKISRUD (eds.): *The New Russian Nationalism. Imperialism, Ethnicity and Authoritarianism 2000-15*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2016, pp. 249-274.

De Piazza San Sepolcro a CasaPound Italia: continuidad y populismo en el fascismo del tercer milenio

Re, Matteo

Universidad Rey Juan Carlos

Introducción

CasaPound Italia (CPI) es un movimiento aconfesional, neofascista, de carácter anticapitalista, contrario al liberalismo económico¹, a la globalización y a todo intento de homologación de las diferencias culturales², con toque populista³, favorable a políticas sociales (exclusivamente de apoyo a ciudadanos italianos) y nostálgico del pasado de Italia interpretado como edad dorada de la nación. Sus militantes, que se autodefinen como “fascistas del tercer milenio” mantienen como uno de sus principales objetivos lograr que el fascismo salga “del gueto”, transformándolo en una opción atrayente incluso (o, quizá, sobre todo) para las nuevas generaciones, al despojarle de aquella pátina de conservadurismo vetusto. Los militantes de CPI quieren abandonar también la visión victimista de antaño, el nihilismo autodestructivo, la sensación de soledad, la exasperación y la búsqueda de la muerte. Los jóvenes fallecidos de los setenta ya no son “la buena conciencia ni la justificación” de la lucha política de hoy⁴. Es necesario mirar al pasado con respeto, pero jamás con una decadente nostalgia.

Por ello, escogen del fascismo originario solo dos épocas: el protofascismo de los *Fasci Italiani di Combattimento* y el espíritu de la República Social de Saló, es decir, aquellas fases en las cuales prevalecía el postulado Defeliciano del “fascismo movimiento”,⁵ cuyas tendencias eran revolucionarias, izquierdistas e innovadoras. De allí el interés hacia la iz-

1 Marcello VENEZIANI: “Conversazione con Marcello Veneziani”, En Gianluca BARBERA (ed.): *Idee viventi. Il pensiero filosofico in Italia oggi*, Milano, Mimesis, pp. 97-109, 2018.

2 Daniele DI NUNZIO y Emanuele, TOSCANO: *Dentro e fuori CasaPound*, Roma, Armando Editore, pp. 45-51, 2011.

3 Adriano SCIANCA: *La nazione fatídica*, Roma, Altaforte, 2018, pp. 153 y ss..

4 Gabriele ADINOLFI: “Acca Larentia e quella «gioiosa tragedia»”. *Il Primato Nazionale*, enero 2018, pp. 6-7.

5 Renzo DE FELICE, (2001) [primera edición de 1975]: *Intervista sul fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 2001, pp. 28-29.

quierda social fascista y la tradición vanguardista de posguerra. Por un lado, se mantiene, y se ensalza, el espíritu revolucionario mussoliniano, por el otro, se abandona, llegando incluso a criticarlo, la caricaturesca tradición nostálgica del fascismo más riguroso⁶.

Parafraseando un famoso libro de Giuseppe Parlato⁷, CPI mira también al fascismo sin Mussolini. Las experiencias del neofascismo de los finales de los años setenta ocupan un lugar privilegiado en el seno de esta organización. Son rescatadas viejas glorias de la *Nouvelle Droite* francesa, como Alain De Benoist, *Jeune Europe* de Thiriart y Marco Tarchi con la *Nuova Destra* y los campos Hobbits⁸. La metapolítica se convierte en la manera principal de hacer política. El extraparlamentarismo se impone, por lo menos al principio, cuando CasaPound Italia es pensada exclusivamente como movimiento y no como partido. Cuando dará el salto a las urnas, sin embargo, el fracaso será tan estrepitoso que esa experiencia se cerrará rápidamente.

Es mejor definir desde ya que en este trabajo nos referiremos a CasaPound Italia como a un movimiento de derecha radical populista englobado en la ultraderecha. Sobre la distinción entre extrema derecha y derecha radical nos atenemos a la división propuesta por Cas Mudde⁹, según la cual los partidos de derecha radical (también definida como derecha radical populista) son "(nominalmente) democráticos, aunque se opongan a algunos valores fundamentales de las democracias liberales, mientras que la extrema derecha es en esencia anti-democrática, al oponerse al principio fundamental de la soberanía del pueblo". Por ello, si en Italia tuvimos ejemplos de organizaciones de extrema derecha como *Terza Posizione*, *Costruiamo l'Azione* o *Avanguardia Nazionale*, que coquetearon a menudo con la violencia armada, lo mismo no se puede decir de CasaPound Italia (a pesar de la ambigua relación que algunos de sus militantes han mantenido con la violencia y de sus claras referencias al fascismo). Por otra parte, es el mismo Mudde quien define el caso italiano como algo sui generis, ya que se trata de, al mismo tiempo, una subcultura y un movimiento, autodefinido como "fascista", pero que se presenta a las elecciones¹⁰.

Programa político

En el fracaso de 2018 está, en el fondo, resumida toda la historia futura de CasaPound Italia, cuyo objetivo no es, y nunca será, convertirse en un partido político al uso. Su presencia en la política italiana se reduce a una

6 Adriano SCIANCA: *Riprendersi tutto. Le parole di CasaPound: 40 concetti per una rivoluzione in atto*, Cusano Milanino, Società Editrice Barbarossa, 2011.

7 Giuseppe PARLATO: *Fascisti senza Mussolini*. Bologna, Il Mulino, 2006.

8 Daniele DI NUNZIO y Emanuele, TOSCANO: *Dentro e fuori...*, p. 28. Véase también Marco TARCHI: "La via metapolitica", *Diorama Letterario* (marzo-abril 1980), pp. 24-25.

9 Cas MUDDE: *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge University Press, 2007, p. 31.

10 Cas MUDDE: *La ultraderecha hoy*, Barcelona, Paidós, 2021, p. 100 y ss.

interpretación antagonista de la participación ciudadana con pizcas antisistema y populistas basadas en unas ideas dogmáticas que carecen de debate interno. Todo ello pivotea alrededor de un programa que pone el acento en el antieuropeísmo, en el soberanismo y en la necesidad de proteger y beneficiar primero a los italianos. Valgan algunos ejemplos para mejor entender lo que acabamos de afirmar. La salida de Italia de la Unión Europea –el Italexit– es una propuesta que se asienta en el rechazo a determinadas imposiciones de la UE, interpretadas como limitantes de la soberanía nacional. Hoy, en plena pandemia, ese hostigamiento hacia los dictámenes internacionales se está interpretando como un ataque frontal a las libertades individuales y como una imposición de normas que atentan contra el libre albedrío de las personas. CasaPound Italia promueve políticas **públicas** que limitan la propiedad privada: propone nacionalizar los recursos naturales, los transportes y las telecomunicaciones y promover la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas en las cuales trabajan, incluyendo una repartición equitativa de los beneficios producidos. A nivel de política exterior, como alternativa a los Estados Unidos, se propone el restablecimiento de la geopolítica de los Años Treinta centrada en el área del Mediterráneo y del Océano Índico, así como un viraje (de cooperación) hacia Rusia y América Latina. En el terreno más personal, se fomenta la creación de familias numerosas.

Uno de los temas cruciales de la propuesta política de CPI es el modelo de integración de la inmigración que haría falta adoptar para salvaguardar la seguridad y no perder la identidad nacional. La oposición al comunitarismo es firme. Por lo tanto, se rechaza la creación de una comunidad de referencia al margen de la sociedad de acogida. Tampoco se propone una solución de tipo asimilacionista, que exige al inmigrante la integración en la sociedad que le acoge. Aún más disconforme es la visión sobre el interculturalismo, que propone una integración bidireccional, de tolerancia por parte de la sociedad de acogida y de esfuerzo de integración por parte del inmigrante en su nueva realidad. Una vez rechazadas estas tres opciones, queda el planteamiento propuesto por Renaud Camus: el “gran reemplazo” (también conocido como “gran sustitución”), que consiste en maquillar las actitudes xenófobas con la propuesta de preservar las diferencias¹¹. La fórmula es sencilla: “es injusto que las personas tengan que abandonar su hogar y emigrar. Por lo tanto, ayúdemosles en su casa”. Eso evitaría el desplazamiento poblacional, garantizaría un futuro para aquellas poblaciones migrantes en dificultad y se afianzaría la seguridad en Italia. Este último es modelo de *no* integración, que viene a modificar radicalmente el racismo típico de las organizaciones de extrema derecha. Se abandona todo tipo de controversia sobre inferioridad o superioridad racial, para plantearse cuestiones de incompatibilidad cultural. Ese proyecto introduce la necesidad de luchar contra la globalización, que pretende homologar y cosificar a las personas, y defender las fronteras nacionales suspendiendo los acuerdos de Schengen. En este aspecto, la confrontación con Europa es frontal. Esta actitud, aunque parezca que se aleja de la tradición neofascista, siempre atenta a fomentar esa “tercera posición” frente a una división bipolar del mundo liderada por los Estados Unidos y por la Unión Soviética, es, en realidad, totalmente comprensible. La Europa como sueño unitario de culturas afines, según los de CasaPound Italia, ya no existe como lo concibieron las organizaciones neofascistas de antaño. Hoy, según CPI, la unión entre los estados que conforman la UE se basa exclusivamente en la economía, en la cesión de la soberanía nacional de los Estados miembros y en el abandono de una identidad propia. Esta idea de Europa se coloca en las antípodas del proyecto de CasaPound Italia.

11 Adriano SCIANCA: *L'identità sacra. Déi, popoli e luoghi al tempo della Grande Sostituzione*, Milano, AGA, 2016.

La cultura mira al pasado

La inmensa mayoría de las referencias culturales de CasaPound Italia se remontan a un pasado más o menos lejano. Echando un simple vistazo al catálogo de su editorial (Altaforte) nos encontramos con libros sobre la Antigua Roma, la unificación del país, la tradición Futurista, la **época fascista, el neofascismo de los setenta, y monografías dedicadas a D'Annunzio, Marinetti, Corridoni y otros personajes de clara tradición del fascismo italiano**. Pero tampoco faltan referencias a hitos históricos no italianos considerados dignos de respeto y admiración por parte de las generaciones de la derecha radical (y de la extrema derecha) de hace unas décadas. Nos referimos, por ejemplo, a la sublevación de Budapest de 1956 contra el ejército soviético, así como a la revuelta de Praga de 1968.

Más en general, la tradición derechista rebelde aflora y pasa por la tradición extraparlamentaria huérfana del Movimiento del 68 al cual los neofascistas italianos participaron solo por un breve periodo¹². Será *Valle Giulia* el último recuerdo glorioso en ese sentido, ocaso de una colaboración juvenil que no miraba a la ideología de sus miembros. Las fascinaciones nacionalrevolucionarias están inspiradas en *Jeune Europe* y en la *Nouvelle Droite*. Pero los militantes de CasaPound Italia miran también a la rebeldía de Beppe Nicolai y Giano Accame, intelectuales críticos con el Movimiento Social Italiano (MSI) de su época, demasiado encorsetado en una política burguesa. Ensalzan el *movimentismo* espontáneo de los sectores juveniles que se colocaron a la derecha del MSI, la cultura de Adriano Romualdi o la de Giorgio Locchi.

Algunas referencias culturales de CPI son más propias de la izquierda. Lejos de sorprender esa inspiración que podría parecer poco en línea con los principios de la derecha radical, esa atención a iconos del bando opuesto se remonta a la tradición extraparlamentaria neofascista de los setenta¹³. No olvidemos que, por ejemplo, Franco Freda proponía una interpretación política que llegó a definir como nazi-maoísta; en la cual se combinaban los elementos más radicales de una vertiente ideológica y de su opuesto. Por otra parte, la sucursal italiana de Joven Europa reaccionó a la muerte del Che Guevara exhibiendo una pancarta de solidaridad con el revolucionario argentino, alabando sus logros y condenando su asesinato. Las lecturas de unos cuantos jóvenes que se habían escorado a la derecha del Movimiento Social Italiano comprendían a intelectuales claramente de izquierdas. La música también incluía referentes más propios de una interpretación libertaria del mundo: Bob Dylan y Joan Baez son quizá los ejemplos más conocidos, y no por ello los únicos. Hasta Gramsci se interpretó desde la derecha, eliminando su antifascismo y rescatando su "teoría de la hegemonía", se-

12 Matteo RE: "El Movimiento del 68. La izquierda, la derecha y la violencia en Italia", en Juan AVILÉS, José Manuel AZCONA y Matteo RE (ed.): *Después del 68. La deriva radical en Occidente*, Madrid, Silex, 2019, pp. 415-438.

13 Alan, DE BENOIST: "Me considero de derecha y al mismo tiempo de izquierda", *Hespérides*, VI-16-17 (1998), pp. 671-696.

gún la cual, para imponer un relato cautivador era necesario “conquistar” a la sociedad civil en términos éticos y morales. Por ello, no hacía falta ningún tipo de coerción, una vez impuestas unas determinadas ideas que iban a ser hegemónicas. Los partidos de derecha mantienen la convicción (acertada) de que las ideas ganadoras fueron las de izquierda y que ellos perdieron esa batalla del relato. Es por este motivo, siempre en esta óptica algo victimista, que la derecha radical ha acabado arrinconándose en su gueto. Según CPI ha llegado el momento de salir de ese lugar en el cual se han mantenido aislados durante demasiados años y reconquistar los elementos culturales acaparados por la izquierda. En una confusa miscelánea de autores de los más disparatados, CasaPound Italia ha rescatado a Omero, Majakovskij, Von Clausewitz, Orwell, Coelho, Bradbury, Saint Exupery, Balla, Platón, Fante, Pessoa, Sun Tzu, Eraclito, Ian Stuart (Skrewdriver), Guénon, Codreanu, Lucio Battisti, Marinetti, Wagner, Céline, Eliot, Evita, Bombacci, Tolkien, Degrelle, De Lempicka, Sorel, Yeats, Massud, Jünger, Dante, Stirner, Brasillach, Ledesma Ramos, Mussolini, Jerónimo y, obviamente, Pound. Estas son las referencias que aparecen pintadas en las paredes de su sede central de Roma.

La referencia a Pound es emblemática. De él se rescata especialmente el canto cuarenta y cinco de su obra *Cantos*, en el cual se denuncia la especulación bancaria, barrera primordial para que todo el mundo tenga una vivienda digna. En el programa de CPI se hace hincapié en el derecho a una vivienda, financiada gracias a una hipoteca social. Esta propuesta es idéntica a la que aparece en el punto número quince del Manifiesto de Verona de la República Social Italiana. Las viviendas construidas por parte del Estado serán vendidas (que no alquiladas) a las familias más necesitadas a precio de coste, permitiendo pagos mensuales no superiores a una quinta parte de los ingresos del comprador. Esta medida eliminaría, por lo tanto, las hipotecas bancarias. La animadversión de CasaPound Italia hacia bancos y multinacionales queda reflejada en esta como en otras medidas. A nivel estético, la edilicia pública tendría que inspirarse en las obras del fascismo italiano, para, se leía en el programa electoral del movimiento antes de la consulta de 2018, “borrar los horrores pseudo/arquitectónicos en estilo soviético realizados por constructores demócratacristianos y arquitectos comunistas con el objetivo de mortificar al ser humano, creando malcontento y guetizando”¹⁴.

Por último, merece la pena destacar algunos encuentros celebrados en Roma, en la sede que CasaPound Italia tiene cerca de la estación de tren de Termini. Se trata de conferencias, debates, presentaciones de libros entre las cuales es curioso encontrar, por ejemplo, al exterrorista de las Brigadas Rojas, Valerio Morucci, a la hija del exsecretario del Partido Socialista Italiano, y exprimer ministro, Bettino Craxi, o el antiguo colaborador de Silvio Berlusconi, Marcello Dell’Utri o una exdiputada del Partido Democrático, defensora de los derechos del colectivo LGTB.

La metapolítica como elemento de novedad

Quizá lo más atractivo de CasaPound Italia sea su interés en la metapolítica. Eso, que tampoco presenta ninguna novedad, se remonta al neofascismo de finales de los setenta y principios de los ochenta. Quizá lo más innovador sea el uso de las redes sociales, lo ha logrado acercar CPI a las nuevas generaciones, aunque también haya creado unos ciertos problemas al movimiento¹⁵.

14 Una Nazione (*Programma politico di CasaPound Italia*) (2018). Disponible en: <https://www.docdroid.net/gaEvM6k/programma-casapound.pdf>

15 En septiembre de 2019 las redes sociales de CasaPound Italia fueron bloqueadas y acusadas de fomentar el discurso de odio.

La música siempre ha sido un catalizador juvenil. Uno de los fundadores de este movimiento de derecha radical es el líder de un grupo de música alternativa. Si miramos al pasado, veremos que la evolución musical entre los jóvenes afines al neofascismo ha sido importante en el género y en el contenido de las letras. La *Compagnia dell'Anello* (en clara referencia a Tolkien, por cierto, uno de los autores más citados por el neofascismo italiano), los *ZPM*, los *Amici del Vento*, solo para citar unos pocos nombres, interpretaban un estilo basado en guitarras acústicas o eléctricas, una voz más o menos profunda (a menudo no muy armónica) y unas letras en las cuales abundaban las referencias a Mussolini, al régimen fascista y a la violencia callejera de los años setenta. La marginación de los jóvenes neofascistas italianos, su continuo acoso por parte de la Policía, su incompreensión por parte de la sociedad en la que les tocaba vivir, eran todo ellos unos elementos que fomentaban un cansino proceso de victimización. También había cantautores. Destacaba Massimo Morsello, considerado "el poeta" de la extrema derecha, a pesar de su militancia en la organización terrorista Núcleos Armados Revolucionarios (NAR). De sus canciones llaman la atención las referencias apologéticas del fascismo y de la violencia. En "*Vostro onore*", por ejemplo, se describe el asesinato del juez Mario Amato por parte del neofascista Concutelli. Los grupos más actuales, liderados por los ZetaZeroAlfa, cuyo cantante es el ya citado fundador de CasaPound Italia, Gianluca Iannone, proponen un género musical mucho más fresco y menos fúnebre. El *Street Punk*, el *RAP*, el *Hard Core*, el *Oi!* han sustituido al rock progresivo y a las baladas de las décadas pasadas. *Bronson*, *Innato senso di Allegría*, *Hate for Breakfast* son solo algunas referencias de este nuevo estilo discográfico. Ya los *A.D.L 122* y los *Sottofasciasemplice* o los *Intolleranza*, en los años noventa, intentaron dar un giro musical al movimiento, sin embargo, sus letras se mantenían incrustadas en demasiados guiños al fascismo y a la violencia. Los nuevos grupos de hoy, sin desprenderse por completo de esas referencias a una gloriosa tradición fascista, han ido proponiendo una interpretación menos nostálgica, abandonado el victimismo de antaño. Ahora, se aboga por proponer un orgullo fascista cuya doctrina es perfectamente aplicable a las generaciones de hoy. Basando el mensaje de fondo en el valor, la solidaridad, el honor, la justicia, la tradición.

La metapolítica propuesta por CasaPound Italia no se limita a la música, la cual, por cierto, está fomentada también gracias al sello discográfico *Rupe Tarpea* fundada por el mismo Iannone en 1993¹⁶. El movimiento también posee una radio (*Radio Bandiera Nera*, *RBN*), una asociación estudiantil (*Blocco Studentesco*), una asociación ecologista (*La foresta che avanza*). El militante de CPI luce una estética propia altamente atractiva en algunos sectores juveniles. La adhesión a Casa Pound Italia es vivida como "una experiencia existencial"¹⁷ en la cual prevalece el pensamiento mítico al re-

16 Antimo FARRO y Henri, LUSTIGHER-THALER, *Reimagining Social Movements: from Collectives to Individuals*, Routledge, 2016.

17 Maddalena CAMMELLI: *Fascisti del terzo millenio*. Verona: Ombre Corte, p. 92.

flexivo. El universo de la derecha radical italiana ha lucido durante años un estilo cercano al movimiento skinhead o al hooliganismo que transmitía masculinidad y fuerza, creando un “uniforme” al cual solo algunos posibles militantes aceptaban someterse. Una vez más, en el pasado, primaba esa idea de auto-destrucción, ese lema que los hinchas más violentos del Millwall (equipo de fútbol de segunda división inglesa famoso por la agresividad y la indisciplina de algunos sus seguidores, fieles representantes de la clase blanca trabajadora británica) suelen lucir con orgullo: “No one likes us, we don’t care” (no gustamos a nadie, pero nos da igual); o esa iconografía *skinhead* muy ochentera donde, especialmente en los tatuajes aparecía un skinhead crucificado. Hoy, los de CasaPound Italia proponen una estética más acorde con la contemporaneidad. Los tatuajes, que suelen llevar sus militantes (muchos y por todo el cuerpo) son más cuidados y, salvo excepciones, no se centran en la simbología fascista o nazi. La indumentaria hoy es casual, el pelo no rígidamente rapado, las prendas caras. Como en la música, aquí también tenemos una marca propia. Es *Pivert*, tienda de ropa que ha abierto numerosos comercios por todo el país y que fue protagonista de un pequeño escándalo cuando, el exministro del Interior, Matteo Salvini, se presentó en el estadio de Roma para presenciar un partido de fútbol luciendo una de esas prendas.

Si bien es cierto que la metapolítica no es una prerrogativa demasiado novedosa de CasaPound Italia dentro de la tradición neofascista italiana, hay que reconocer que su interpretación por parte de los militantes de este movimiento se ha alejado del victimismo, ha mitigado (no siempre consiguiéndolo) las constantes referencias al fascismo y al nacismo del pasado y ha ido renunciando también a una cierta gris negatividad. Digamos que la construcción del *ingroup* ya no se basa en una estética excesivamente alejada del resto de los ciudadanos, tampoco se privilegia un *outfit* agresivo, sino que se intenta seguir modas y cuidar los detalles a la hora de vestirse, haciendo del militante de CPI no un “bicho raro”, sino una persona que puede pasar perfectamente desapercibida o, por lo menos, no generar rechazo como si ocurría, por ejemplo, con la estética skinhead muy de moda entre los miembros de Fuerza Nueva hasta hace unos pocos años.

Por otra parte, el atractivo de formar parte de un grupo (*ingroup*) y de lograr así un estatus y una identidad frente al resto (el *outgroup*) acentúa la cohesión grupal, la cual proporciona una cierta seguridad, un sentido de pertenencia, de aceptación y de protección mutua entre pares. Al mismo tiempo eso origina cierto un rechazo hacia el grupo antagónico, percibido como intolerable, sucio, desviado, antiestético y, por lo tanto, objeto de repudio frente al cual hay que imponerse. Esta construcción artificial del *ingroup* fomenta una menor inhibición de cara a la violencia, la cual, como recordaba Sorel, es el instrumento más adecuado para transformar el mito en acción. Algunos militantes de CasaPound Italia no han sido ajenos a episodios de este tipo¹⁸. Sin embargo, y a pesar de que la relación entre CPI y la violencia sea bastante ambigua y contradictoria, es difícil vincular su uso a un esquema político premeditado.

El salto a la política

CasaPound Italia siguió el recorrido común de casi todos los movimientos sociales, que nacen como sistemas de relaciones informales entre una pluralidad de individuos y acaban organizándose en un partido político estructurado de manera tradicional¹⁹. Su organización interna, jerárquica y centraliza-

18 Pierre-Nöel GIRAUD: *L’homme inutile. Une économie politique du populisme*. Paris: Odile Jacob, 2015.

19 Donatella DELLA PORTA y Mario DINI: *I movimenti sociali*, Roma, Carocci, 1997.

da²⁰, se rige en un secretario general, Simone Di Stefano, y un presidente, Gianluca Iannone, las dos caras más visibles a nivel político.

CasaPound Italia se presentó tan solo dos veces en las generales, en 2013 y en 2018, cosechando unos resultados decepcionantes, no alcanzando ni siquiera el 1% de los votos. Si un partido de corte neofascista *al uso* no se vio beneficiado en Italia, a pesar del periodo coyuntural favorable a planteamientos radicales de este tipo²¹, fue porque el descontento sobre el que se apoyaba (duras críticas a la Unión Europea, recuperación de la soberanía nacional, rechazo a la inmigración y a los dictámenes de la Troika) fue aglutinado por el *Movimento 5 Stelle*, primero, y la *Lega* de Salvini, más tarde. Por lo tanto, el giro radical en Italia no se concretó hacia formaciones abiertamente neofascistas, sino hacia una derecha con elementos populistas que, una vez llegado Mario Draghi al poder, ha sabido cuadrarse y colaborar. Cierto es que Giorgia Meloni se ha colocado en la oposición, pero lo hizo más por oportunismo que por un rechazo frontal al modelo propuesto por el nuevo jefe del Gobierno. Para Salvini es justamente Meloni el enemigo a batir, ya que la derecha italiana corre el riesgo de competir entre ella y así perder apoyos.

Para entender mejor la situación política de CasaPound Italia hoy, es necesario dar un paso atrás y recorrer su etapa como partido con aspiración a entrar en el Parlamento italiano.

A partir de 2012, aprovechando la crisis por la que estaba pasando el centro-derecha tras la renuncia de Berlusconi, los militantes de CasaPound Italia comenzaron a organizarse para dar el salto a las urnas. Por un lado, intentaron aprovechar el descontento de algunos votantes de *Alleanza Nazionale*, los cuales vieron como su partido, en las elecciones de 2008, se había fusionado con *Forza Italia* en *Il Popolo della Libertà*. En su día una experiencia sin duda exitosa, pero que con el paso del tiempo se fue desgastando. Tanto es así que no tardó en aflorar la decepción de quienes consideraban la confluencia en el partido de Silvio Berlusconi como un intento falaz de acercarse al centro, renunciando a su verdadero pedigrí político. Por otra parte, el triunfo de Gianni Alemanno en las elecciones a la alcaldía de Roma ese mismo año 2008, fue un aliciente más para que los militantes de CasaPound Italia emprendieran el camino a las urnas. Alemanno pertenecía al ala derecha de *Alleanza Nazionale* y, más tarde, fundó del *Movimento Nazionale per la Sovranità*, confluído a finales de 2019 en *Fratelli d'Italia*²². En 2013 CasaPound Italia en las elecciones regionales

20 Matteo, ALBANESE: *Fascisti di un altro millennio?*, Catania, Gruppo Editoriale Bonanno, 2014, p. 35.

21 Sobre la proliferación de organizaciones de extrema derecha y del peligro que eso supone para la sociedad de hoy (especialmente Occidental) véanse las siguientes publicaciones: Francisco VEIGA, Carlos GONZÁLEZ-VILLA, Steve FORTI, et al.: *Patriotas indignados*, Madrid, Alianza, 2019; Steven FORTI: *Extrema derecha 2.0*, Madrid, Siglo XXI, 2021.

22 Elia, ROSATI: *CasaPound Italia. Fascisti del terzo millennio*, Milano, Mimesis, p. 59.

del Lacio logró el 0,8%, en las votaciones para el ayuntamiento de Roma sacó el 0,6%, y en las elecciones generales obtuvo el 0,14% de los votos.

Pronto, su secretario, Simone Di Stefano, entendió que correr en solitario no le iba a aportar los resultados esperados. En diciembre de ese año se celebraron las “primarias” de la *Lega Nord*. Matteo Salvini arrasó con el 82% de los votos frente al antiguo líder y fundador del partido, Umberto Bossi. En ese momento, cuando Matteo Salvini se disponía a conquistar la galaxia del centro-derecha, los de CasaPound Italia se acercaron a él, brindándole apoyo. En octubre de 2014, bajo el lema “Stop invasión”, la *Lega Nord* organizó una manifestación para protestar contra la inmigración indiscriminada y proponiendo “suspender el tratado de Schengen”. Un centenar de miembros de CasaPound Italia acudieron con sus banderas. El 19 de diciembre Matteo Salvini creó el movimiento *Noi con Salvini* (Nosotros con Salvini), cuyo objetivo era extender la influencia de su partido, profundamente territorial, también al centro-sur, convirtiéndolo en una fuerza nacional y sacándolo de ese discurso independentista que lo había caracterizado desde su fundación. El 28 de febrero de 2015 organizó una manifestación en Roma en oposición al gobierno presidido por Matteo Renzi. El líder de CasaPound Italia brindó oficialmente apoyo a Salvini. Desde el escenario, presentó la candidatura electoral de su partido, que iba a concurrir a las elecciones regionales bajo el nombre de *Sovranità* (Soberanía) y que, en algunas circunscripciones, lo iba a hacer junto con la *Lega Nord*.

Los resultados de esas elecciones, realizadas en primavera, fueron positivos únicamente en Lamezia Terme, donde la lista de CPI superó el 6% de los votos. Mismo resultado, un año después, en Bolzano. Poco para que ese connubio sobreviviera. Salvini volvió a orientar su partido hacia una coalición de centro-derecha con Silvio Berlusconi (líder de *Forza Italia*) y Giorgia Meloni (secretaría del partido conservador *Fratelli d'Italia*), así que, CasaPound Italia emprendió un camino autónomo. Sin embargo, los vínculos entre CPI y Salvini no desaparecieron. No parece algo meramente anecdótico que cuando este, en 2018, siendo ya ministro del Interior, se presentó en el estadio Olímpico de Roma para presenciar a la final de la Copa de Italia de fútbol entre Juventus y Milán (su equipo) luciera un polo de Pivert, la marca propiedad de un militante de CasaPound Italia, muy en boga entre sus miembros. Tampoco es casualidad que la editorial de CPI, Altaforte, haya publicado el libro/entrevista *Io sono Matteo Salvini*.

A todo lo descrito hasta ahora hay que añadir el acercamiento casi natural de los votantes de CasaPound Italia a Salvini. Analizando el programa electoral que la *Lega* presentó antes de las elecciones de 2018²³ podemos vislumbrar unas cuantas similitudes con el de CPI²⁴. Destacaban, por ejemplo, unos planteamientos de regularización de los flujos migratorios, de modificación del estatus de refugiado, así como la propuesta de reato de inmigración irregular y la propuesta de ayudar a los inmigrantes en su país de origen. Sobre Europa el discurso de Salvini era muy crítico, aunque sin pretensiones de abandonar de inmediato la Unión Europea tal y como propuesto por Simone Di Stefano y los suyos. La *Lega* apoyaba la Europa de los pueblos, pero planteaba volver a los acuerdos anteriores a Maastricht. Acusaba la Unión Europea de mermar la soberanía nacional italiana y consideraba el Euro como “la principal causa de nuestro declino económico”. El líder de la *Lega* también exigía el respeto de hasta tres tipos de soberanías: la soberanía monetaria y económica, la soberanía territorial y la soberanía legislativa. La apertura a Rusia, ya presente en el programa de CPI, es propuesta por Salvini también, aunque este mantiene (y en esto se aleja de los fascistas del tercer milenio) “la alianza privilegiada con los Estados

23 *Salvini Premier, La rivoluzione del buonsenso*. Elezioni 2018, Programa de Governo de Matteo Salvini presentado para las elecciones del 4 de marzo de 2018. En file:///Users/matteore/Downloads/Programma_Lega-SalviniPremier_2018.pdf. La Lega se consolidó como primer partido de la derecha superando el 17% en Cámara y Senado. Un enorme salto hacia delante si tenemos en cuenta que en 2013, en las anteriores elecciones, había logrado el 4%.

24 Una Nazione... 2018.

Unidos". La separación entre los "bancos comerciales y los bancos de inversión financiera" está presente en los programas de ambos partidos, así como las propuestas de ayudas para las familias tradicionales y las medidas de fomento de la natalidad.

Ya como ministro del Interior, Salvini radicalizó aun más su discurso anti-inmigración, cerrando los puertos y proponiendo el *Decreto sicurezza*, un decreto ley que *de facto* agudizaba las medidas en contra de los rescates perpetrados por las ONG en el Mediterráneo, y que fue aprobado por el gobierno Conte (1) con el visto bueno de *Legha* y *Movimento 5 Stelle*, la abstención de los demás partidos de la derecha y el rechazo la izquierda.

A pesar de todos estos vínculos con la *Legha* de Salvini, CasaPound Italia siguió su carrera política en solitario, cosechando algunos resultados destacables: en las elecciones administrativas de 2017 logró el 7,48% en Lucca (ciudad tradicionalmente de izquierda) y el 9% en Ostia, en las afueras de Roma. Esos éxitos aumentaron las expectativas para las elecciones generales del 4 de marzo de 2018, a pesar de que los sondeos, a poco menos de un mes de la consulta electoral, dieran al candidato de CasaPound Italia, Simone Di Stefano, menos de un punto. El resultado fue decepcionante, obteniendo el 0,9%, muy lejos del 3% que les iba a permitir entrar en el Parlamento. Tras las elecciones europeas de 2019 y el decepcionante 0,3% obtenido, Gianluca Iannone declaró terminada la experiencia electoral de CPI, que volvía a sus orígenes, reestructurándose como movimiento y abandonando futuras pretensiones electorales.

CasaPound Italia y la situación actual de crisis sanitaria

Tras un largo periodo alejada de la vida política pública, CasaPound Italia ha recobrado fuerza y visibilidad en plena pandemia. La emergencia sanitaria se prolonga desde el mes de febrero de 2020 y ha golpeado con mucha dureza a Italia, primer país europeo afectado por esta crisis y con una tasa de mortalidad muy elevada sobre todo en algunas zonas del territorio nacional. Perdida, como acabamos de ver, la oportunidad de entrar en el Parlamento, posibilidad por otra parte algo improbable a pesar del optimismo excesivo de algunos de sus líderes, CPI, volvió a ser lo que era, un movimiento político. Lejos de los focos mediáticos, tuvo todo el tiempo necesario para urdir una estrategia que le volviera a proyectar en el centro de los focos. La pandemia del COVID-19 le brindó esa oportunidad. Y lo hizo por varias razones. Por un lado, porque de esa manera el discurso que impulsaba el cierre de las fronteras podía basarse en la lógica de defensa de la salud pública nacional. En esa situación parecía lógico paralizar las llegadas de inmigrantes. Por otra parte, el cambio político al mando del país no hizo que aumentar el rechazo hacia la UE. Mario Draghi, considerado por la inmensa mayoría de los italianos, y por la casi totalidad de los partidos políticos, el hombre más adecuado para hacer frente a la problemática situación actual, así como a la gestión de los fondos europeos, era hostigado

por los de CPI por ser un representante de la “oligarquía europea”, por haber estado al servicio de los bancos y, más en general, por su cercanía al poder de Bruselas²⁵. A estas dos primeras cuestiones, hace falta añadir, una vez en circulación las vacunas, la animadversión de CasaPound Italia hacia las multinacionales de las farmacéuticas. La implantación el *Green pass*, ese pasaporte Covid que permite que un ciudadano vacunado pueda acceder a beneficios que les son impedidos al no vacunado, los neofascistas del tercer milenio, con la colaboración de Forza Nuova, se han manifestado en diversas ocasiones con dureza en las calles de algunas ciudades italianas protestando contra todas esas medidas de restricción de las libertades individuales. Por algunos momentos, además, se volvió a vivir el acercamiento entre CPI y la Liga de Matteo Salvini. Este último, muy crítico con las medidas del Gobierno, secundó aquellos actos violentos, para, poco después, alejarse de ellos y condenarlos. La derecha radical italiana trató aunar a su alrededor el malcontento de aquellas personas que se habían quedado en el paro y que veían abrirse frente a ellos un futuro nada halagüeño.

Conclusiones

En estas páginas hemos analizado el movimiento de derecha radical populista CasaPound Italia, centrándonos especialmente en los elementos de novedad o de continuidad con el pasado que sus mismos militantes reivindicaban como propios de la tradición fascista. En efecto, podemos destacar que CPI a pesar de proponer un formato atractivo sobre todo para las nuevas generaciones, no propone un planteamiento novedoso a nivel político ni tampoco metapolítico. Es en este último aspecto, sin embargo, donde creemos que reside algo de novedad o, por lo menos, su mayor potencial de atracción. La música (con un sello discográfico), la estética (con también una marca creada por un miembro del movimiento), una radio, una editorial, un periódico online, una revista que se vende cada mes en los quiscos son todo elementos que han favorecido la visibilidad de CasaPound Italia y que han contribuido, de alguna manera, a fomentar una visión más aceptable de una doctrina, la fascista, cuya apología, no olvidemos, está penada en Italia. La autoproclamación de ser unos fascistas del tercer milenio es un mensaje que se puede interpretar como un orgullo de ser fieles a la tradición, pero al mismo tiempo el deseo de maquillar ese fascismo con un planteamiento político y social más moderno. Las referencias no son al conservadurismo, sino al periodo más revolucionario del fascismo. Ideología que se entiende con y sin Mussolini. Su fundador, por lo tanto, deja de ser prerrogativa fundamental para el éxito político. El fascismo sin Mussolini se despoja de planteamientos encorsetados, pero al mismo tiempo banaliza la historia del régimen, glorificándola. Eliminando los elementos incómodos. Recreando una historia favorable al planteamiento de un fascismo actual, depurado de los elementos espurios que lo han desautorizado y encerrado en el guetto en el cual se ha mantenido durante varias décadas. Hoy, según CPI, ha llegado el momento de salir de ese aislacionismo y mirar de frente a los demás partidos políticos. Sin embargo, la pretensión de convertirse en un partido más del abanico parlamentario italiano fracasó en 2018, así que a CasaPound Italia no le queda otra opción que mantenerse al margen. Lo que se quiere afirmar con esto, es que han sido los ciudadanos italianos, con su respuesta en las urnas, los que han dado la espalda a la opción política propuesta por CPI. Poco apetecible, llegamos a pensar, para quien aboga por un conservadurismo de orden y también para quien opta por una oposición antisistema. Los primeros ya tienen a la *Lega* de Salvini o a *Fratelli d'Italia* de Giorgia Meloni como alternativa a lo que propone este movimiento nostálgico del fascismo; los segundos difícilmente se sentirían atraídos por

25 Quizá algunos militantes de CPI se olviden de Draghi, cuando era director del Banco Central Europeo en plena crisis económica hizo de todo para salvar el euro.



un movimiento que, en repetidas ocasiones, se ha acercado ya a Matteo Salvini y que en los últimos tiempos le guiña el ojo a Meloni.

Posfascistas, esquizofascistas y Fake progressives. Los dilemas de la nueva ultraderecha, 1990-2020

Veiga Rodríguez, Francisco

Universitat Autònoma de Barcelona

El decaimiento de la izquierda tras el final de la Guerra Fría, y el auge de la ultraderecha a partir de la crisis de 2008 han llevado al surgimiento de un territorio políticamente gris en el cual acampan conceptos como populismo, rojipardismo, nazbol, fake progressives, esquizofascismo y, sobre todo, posfacismo. Esa situación ha dado lugar a una acumulación de confusiones conceptuales. El común de la población tiende a utilizar el término “fascista” como un insulto o una forma de expresar desaprobación. “Fascista” se carga de una amplia gama de sentidos peyorativos con un fuerte componente emocional que puede descender hasta incluir a lo vetusto o lo carca.

En cambio, los estudiosos tienden a considerar que aquello que se identifica como fascista es o bien una reproducción más o menos calcada del fascismo histórico, o una mera prolongación del neofascismo del periodo 1945-1989; lo cual, hasta el momento, está resultando cuestionable, al menos en parte.

“Tercera posición”: *nazbols*, rojipardos

El punto de partida más sólido para resolver las categorizaciones es la mayor o menor pervivencia de la izquierda en aquellos países o regiones a estudiar. Si la ultraderecha clásica se desarrolló a partir del impacto de la Gran Recesión de 2008, con creciente representación en los parlamentos europeos a partir de 2014, en parte se debió a la incapacidad de la izquierda para dar una respuesta eficaz a la crisis, lo que propició la reactivación gradual de un fenómeno que ya había acompañado al nacimiento del fascismo histórico sobre todo en su variante nacional-socialista. Pero es que además, el colapso de los Estados de corte soviético y el fracaso de la alternativa neoliberal en la Rusia de Yeltsin, reconvirtió a miles de ciudadanos del Este en seguidores de alternativas políticas de corte “tercera posición”. Esa no era una alternativa nueva. Fue el caso de Ernst Niekisch

y su revista *Widerstand*, en la Alemania de los años treinta, el primer nacional-bolchevique notorio y artífice de esa “tercera posición”. A partir de ahí, en Francia llegó a surgir un partido político, *Troisième Voie*, en 1985, por obra del editor Jean-Gilles Malliarakis; y de hecho, el mismo peronismo argentino estaba conformado por planteamientos de tercera vía que en su vertiente de política exterior aprovechaba el no alineamiento.

En cualquier caso, la constante de fondo era que la tercera posición se situaba, efectivamente, entre la derecha e izquierda radicales. Sin embargo, en nuestros días, con el derrumbe progresivo de la izquierda esa tercera posición ha ido pasando a ocupar una situación central o incluso de centro izquierda en el abanico de los partidos y movimientos de ultraderecha.

Tal tendencia recibe hoy en día el apelativo de “rojipardismo” aunque la variante rusa, que durante los años noventa del siglo pasado tuvo pretensiones de modélica se conoce por el apócope de “nazbol”, esto es, nacional-bolchevique.

El impacto de los nazbol rusos se basó en la existencia de un partido formalmente constituido con esa denominación: el Partido Nacional-Bolchevique de 1993. Su éxito le debía mucho a la transgresora figura de su fundador, Eduard Limonov. Aparte de su borrascoso pasado como poeta y novelista, que había vivido en parte en el extranjero, entre Nueva York y París, Limonov tenía en 1993 un claro perfil de nacionalista que había reencontrado su destino tras regresar a Rusia en 1992. Pero sus pinitos en el mundo político los hizo junto a Jirinovski, como consejero. Bajo la tormenta que significó el golpe de Yelín en octubre de 1993, la contracultura rusa de derecha e izquierda salió a las calles y se organizó conjuntamente para la resistencia activa. En medio de esa corriente estaban los *nazbol*, esto es, los nacional-bolcheviques, con su característico estilo de protesta violenta y cultura de la agresividad gestual.

Su líder era un personaje iconoclasta y narcisista cuyo alias aludía a la granada de mano de fragmentación –la “*limonka*”, de ahí “Limonov”¹– con un conocido pasado escabroso como poeta y novelista, y que con cincuenta años –cuando creó la alternativa nacional-bolchevique en 1993– seguía siendo teniendo un innegable tirón entre la juventud con sus cambios de look y un gran talento para la provocación. Además, se alinearon con su partido diversas bandas de rock.

Pero sobre todo, el éxito del Partido Nacional Bolchevique, y no sólo en Rusia, radicó en su calculada capacidad de provocación. Reivindicaba a Lenin, Stalin, Beria, la Revolución rusa y la cultura soviética, a los grupos terroristas de ultraderecha e izquierda radical de los años setenta del siglo XX, al anarquismo e incluso a Charles Manson. Exaltaba la violencia como algo necesario y positivo, la culminación de la existencia humana, mientras saludaban como fascistas o comunistas, y su enseña incluía la hoz y el mar-

1 El verdadero apellido de Limonov es Savenko

tillo sobre el fondo de la bandera nazi. En 1995, en *Limonka* se podían leer las siguientes definiciones de fascismo:

Fascismo es pesimismo activo; fascismo es nacionalismo de izquierdas; fascismo es romanticismo social [...] es impulso futurista [...] es deseo de morir [...] la celebración del estilo heroico [...] es anarquismo más totalitarismo [...] lealtad a las raíces y aspiración de futuro²

La exaltación romántica de la acción, el culto a la violencia y a la insurrección –no solo en Rusia: hubo tentativas en Letonia, Ucrania y Kazajistán– hacían que apareciera en ocasiones como anarquista. Pero los *nazbol* abogaban por la dictadura, eran irredentistas y protagonizaron ataques contra extranjeros y feministas. Se decían anti-Putin pero enviaron voluntarios a varias de las nuevas guerras en las que Moscú aparecía comprometido: Bosnia, Chechenia, Ucrania e incluso muchos años más tarde, no faltaron algunos “limonovtsy” en Siria, aunque el partido fue disuelto ya en 2005 y prohibido por extremista y violento.

El éxito de los *nazbol* fue siempre muy superior al de su representatividad real, porque esta era difícil de medir. Se basaba en la transgresión a todos los niveles, incluyendo el estético, algo que obtenía réditos dentro y fuera de Rusia, como había sucedido con el grupo esloveno *Leibach*, etiquetado como de “música industrial” y que había nacido como una asociación cultural en 1980 en Trbovlje, un pueblo minero que durante décadas se había considerado bastión de la vanguardia obrera a escala de todo el Estado yugoslavo. Y por supuesto que declararse seguidor de *Leibach* o de Yegor Letov no implicaba, a priori, casarse con ninguna tendencia política.

Pero en los años noventa y más tarde, el Partido Nacional-Bolchevique tuvo un impacto simbólico-político superior al que podían rentarle sus 5.000 militantes. Desde luego, el resultado final de toda la receta era un partido claramente neofascista –y no neonazi, por cuanto el antisemitismo no estaba entre su arsenal. Más allá del postureo y la exhibición de hoces y martillos como efecto escenográfico, o los póster de Stalin con la *kolovrat* –rueda mitológica de los eslavos y símbolo del neopaganismo ultranacionalista– el bolchevismo brillaba por su ausencia. En esencia, los *nazbol* erigían su partido sobre la burla al soviétismo. Venía a ser un experimento nacional-antisistema, un producto político que no tardaría en extenderse por Europa aunque con más pretensiones de seriedad.

Cabe añadir que se manejaron supuestos orígenes históricos en la “tercera vía” rusa, como el profesor Nikolay Vasilyevich Ustryalov y sus seguidores, los *Smenovejovtsy*. El nombre les venía de la revista *Smena Veh* (*Cambio de hitos*) que se había comenzado a publicar entre los exiliados blancos en Praga, en 1921. Título que, a su vez, enlazaba con el de la colección de ensayos que ostentaban el título común de *Veji* (o *Vehi*), esto es, “Hitos”, y que se habían publicado en 1909, editados por el filósofo, politólogo e historiador Mijail Gershenzon y por Pyotr Struve, economista y filósofo marxista (luego liberal). Del análisis de diversas problemáticas relacionadas con el desarrollo e inquietudes de la intelligentsia se desprendía que Rusia había alcanzado determinados hitos y estaba preparada para pasar a una nueva fase de cambios en su historia.

Nada de eso estaba realmente presente, al menos de forma explícita, en el universo de Limonov, casi un siglo más tarde. El nacional-bolchevismo era, simplemente, la manifestación más ruidosa y atrevida –casi a escala de caricatura– del rumbo que estaba tomando la ultraderecha rusa en general como alternativa al enorme legado del marxismo-leninismo de la era soviética. Al final en la fórmula *nazbol* había vencido la mitad ultranacionalista, pero no sin incorporar una simbología, una gestualidad populista.

2 Cit. en Marlène Laruelle, *Russian Nationalism. Imaginaries, Doctrines and Political Battlefields*, Routledge, 2019.

La “tercera posición” emergió de forma fluida en Europa del Este como consecuencia del colapso de los regímenes de corte soviético, siguiendo una tendencia natural que era consecuente con la decadencia de los partidos comunistas en los diversos países, los cuales se vieron compelidos a “inyectar” dosis crecientes de nacionalismo en sus respectivos discursos. Tras el colapso final del Bloque del Este en 1991 se produjo una evolución paradójica. De un lado, a partir de 2004 los países de la Europa oriental se integraron en la Unión Europea y durante un tiempo su vida política, ya configurada en la pluralidad democrática, arrinconó las excentricidades radicales propias de la transición postsoviética. Pero en Rusia, como consecuencia del temprano fracaso de las reformas neoliberales auspiciadas por Yeltsin, la ultraderecha y las variantes *nazbol* se fueron volviendo hegemónicas. De hecho, comenzaron a ser contempladas con agrado desde Occidente por parte de intelectuales e ideólogos nostálgicos adscritos a una izquierda radical arrinconada que querían ver a Putin como el adalid de un retorno a la Rusia soviética.

Ese fenómeno se agudizó conforme se extendían los efectos de la Gran Recesión de 2008 y sobre todo, en torno a la crisis griega de 2010. Las críticas a la Unión Europea, a los “hombres de negro” o a la canciller Merkel, unieron a la izquierda de Syriza con la derecha nacionalista dura de Griegos Independientes (ANEL). Desde Alemania, que por entonces llevaba la voz cantante en la aplicación de las políticas de austeridad en la UE también surgieron críticas a los griegos, que incluían consideraciones supremacistas. El resultado fue la combinación –e incluso alianza ocasional– de posturas de izquierda radical y ultraderecha. El debate se trasladó rápidamente a Bruselas, anidando en el Parlamento Europeo en años sucesivos, lo cual tuvo su responsabilidad en el auge de la ultraderecha.

A partir de aquí, cobran vuelo en Europa las actitudes rojipardistas o *nazbol* protagonizadas por políticos bien de izquierda radical o por ultranacionalistas que se presentan como izquierdistas o progresistas. La descomposición ideológica de la izquierda que se centra en lo que Daniel Bernabé denomina *La trampa de la diversidad* (Akal, 2018), contribuye mucho a ello. El auge de las redes sociales discurre en paralelo a los problemas que aquejan a la gran prensa comercial durante la Gran Recesión, la cual recibe la puntilla durante la pandemia del coronavirus en la segunda mitad del 2020. La viralidad de las fake news añade confusión al debate político entre la población al contribuir a la desinformación incontrolable o aprovechada por políticos sin escrúpulos para lanzar campañas mendaces.

La cara más visible de ello es el auge de los populismos, lo que en realidad hace referencia a políticos populistas más en concreto, dado que el populismo es puro oportunismo y adaptación, y no un corpus ideológico o doctrinario en concreto. La nueva ultraderecha contribuye a todo ello mediante la apropiación del arsenal ideológico de la izquierda, y más en especial de la Nueva Izquierda surgida en torno a Mayo del 68.

Dado que toda revolución genera su propia contrarrevolución o versiones opuestas de la misma, en el denominado “mayo, francés”, rojo y negro, también hubo lugar para un “mayo blanco”: una nueva hornada de ultraderechistas y neofascistas que salieron a la calle asumiendo sin complejos el estilo de la izquierda radical, hasta el punto de dar lugar a una cierta “ultraderecha antisistema”, que incluía sincretismos como el “anarcofascismo” o el “nazimaoísmo” y rechazaba el hegemonismo de las corrientes tradicionales.

La segunda generación de la nueva ultraderecha y la que surgió del vuelco vivido en el 68, afianzaron la Nueva Derecha, que eclosionó a lo largo de los años setenta y tuvo mucho de fenómeno generacional, en palabras de su máximo adalid, el académico y teórico francés Alain de Benoist. La Nouvelle Droite, que surgió como un think tank para el debate regeneracionista de la derecha radical, superando el pasado del fascismo, nazismo y ultraderecha postbélica en general, abrió toda una constelación de formulaciones, propuestas y revisiones que serían de las que bebería el joven Alexandr Dugin, el constructor de la nueva ultraderecha rusa.

En esencia, la Nueva Derecha recuperaba la propuesta de la “revolución conservadora”, ya formulada en la Alemania de los años de entreguerras, más precisamente por Hugo von Hofmannsthal en 1927, pero también, de formas variadas por Ernst Jünger –uno de los autores preferidos de Dugin– en la revolución nacional; y el “nacional-bolchevismo” o “fascismo rojo” de Ernst Niekisch o Karl Otto Paetel. Todo ello como una forma de reaccionar ante la decadencia de Occidente, leit motif recurrente a lo largo del siglo XX.

En realidad, la misma dicotomía izquierda-derecha estaba superada –en perjuicio de la izquierda– y lo que sucedía era que la ultraderecha estaba haciendo uso del arsenal ideológico de su rival en beneficio propio. Y eso ocurría en Alemania con AfD, en Francia con el Frente Nacional de Marine Le Pen, en Holanda con el Partido por la Libertad de Geert Wilders, en el Reino Unido con el UKIP pero también a diversa escala, mayor o menor, en otros países del Viejo Continente. El mensaje de fondo era siempre el mismo: la izquierda histórica está moribunda, la nueva ultraderecha “populista” es también la nueva izquierda. Porque sólo el nacionalismo extremo, con su determinación, organización y apoyos puede revertir la globalización, terminar con la recesión y evitar otra nueva en el futuro. De ahí el apelativo de “extrema necesidad” con el que se le ha llegado a tildar³.

El régimen ruso, con su política exterior de influencia y apoyo a los partidos antisistema en general y ultraderechistas en particular, contribuyó a impulsar esa escalada. Y no solamente con respaldo financiero o político directo. Moscú dio, sobre todo, empaque internacionalista al fenómeno. Salvini, Marine Le Pen, Tsipras, Berlusconi, eran todos ellos “amigos” de Putin, no un conjunto de políticos o estadistas aislados en su radicalismo. Como se publicitaba en RT, “Le Pen se alegró del triunfo de Tsipras” en las elecciones griegas. En la eficacia de esa maniobra se mezclaban la añoranza de muchos analistas por el simplismo interpretativo de los tiempos de la Guerra Fría –cuando “los rusos” parecían estar detrás de cualquier conspiración– con el recuerdo del “oro de Moscú” en los años treinta del siglo pasado cuando la Comintern, paradójicamente, apoyaba la internacionalización de la izquierda.

Todo parecía sencillo de explicar y por ello tuvo un gran impacto en la imaginación popular. La confusión resultante ayudó todavía más. En algunos países apoyar a Rusia durante la guerra del Donbass pasaba por ser un gesto “antifascista” o de “izquierdas”. Hasta el punto de que algunas unidades de voluntarios comunistas internacionalistas formaban junto a otras de ultraderechistas llegados de todos

³ “La ` nueva derecha y la unidad de España: las claves del resurgir de Jiménez Losantos”, por Carlos Barragán, en: *El Confidencial*, 6 de enero, 2019 [consultable en red].

los rincones del mundo y rusos, que hermanaban la efigie de Stalin con las SS bajo el *kolovrat* o símbolo neofascista pagano utilizado por los neofascistas rusos o ucranianos.

Si por un lado la “confusión rusa” se extendía eficazmente, ahora se le añadía la “confusión americana”, esto es, la influencia de la triunfante campaña de la Alt Right o “derecha alternativa” que iba a llevar a Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos en 2017. En apariencia, el estilo americano sólo alcanzaba al mundo anglosajón, es decir, de forma más específica al ámbito político británico. Sin embargo, iba más allá por cuanto su radio de acción no sólo era puramente político sino también cultural. Esto es: en el sentido de crear una cultura de la ultraderecha que podía llegar a cualquier país de una forma u otra. Porque el hecho era que el ascenso de la nueva ultraderecha no sólo era una cuestión de programas políticos más o menos fantasiosos, de políticos en campañas electorales y de debates parlamentarios. Se había ido erigiendo toda una nueva corriente de opinión que en buena medida surgía de la tergiversación y el parasitismo de la cultura de la izquierda radical y alternativa.

A ello contribuyó ampliamente la estrategia desarrollada por Alain de Benoist consistente en generar una nueva derecha alternativa que parasitó con éxito algunas de las ideas de la nueva izquierda alternativa surgida de mayo del 68. La guinda en el pastel fue la apropiación de ideas de Gramsci más o menos tergiversadas. Alain de Benoist estudió su obra y entresacó con habilidad una estrategia que, medio siglo más tarde, empezaría a dar resultados en Europa y América:

“En las sociedades desarrolladas, no es posible la toma del poder político sin la previa captura del poder cultural [...] El “paso al socialismo” no pasa ni por el putsch ni por el enfrentamiento directo, sino por la subversión de los espíritus. El premio de esta “guerra de posiciones”: la cultura, que es el puesto de mando de los valores y las ideas. Gramsci rechaza a la vez el leninismo clásico (teoría del enfrentamiento revolucionario), el revisionismo estaliniano (estrategia del Frente Popular) y las tesis de Kautsky (constitución de una vasta concentración obrera). El “trabajo de partido”, pues, consistiría en reemplazar la “hegemonía de la cultura burguesa” por la “hegemonía cultural proletaria”. Conquistada por valores que ya no serán los suyos, la sociedad vacilará sobre sus bases. Y entonces será la hora de explotar la situación sobre el terreno político. De ahí el rol designado a los intelectuales: “ganar la guerra de posiciones por la hegemonía cultural”⁴.

La insistencia de la Nouvelle Droite en dejar de lado el debate sobre las razas para poner en el centro a las culturas⁵, poseía un valor estratégico: las

4 Alain de Benoist, “Antonio Gramsci - `Marxista independiente´”, en *Azpilicuetacenter* [página web], sin fecha. Consultable en: <https://azpilicuetacenter.org/index.php/2017/02/03/alain-de-benoist-antonio-gramsci-marxista-independiente/> .

5 Alain de Benoist, “Contre tous les racismes”, en: *Éléments* n°8-9, 1974, publicado en: Groupement de Recherche et d’Études pour la Civilisation Européenne (GRECE), página web - <http://grece-fr.com/?p=3385>.

culturas eran el campo de batalla del poder. En el cambio de siglo, con los restos de la clase trabajadora convertidos despectivamente en *chavs*, o sustituida parcialmente por subproletariado de inmigración llegado de los cuatro rincones del mundo, la nueva ultraderecha pudo ya beneficiarse de una situación muy ventajosa. La reivindicación de la propia cultura –normalmente en un tono supremacista– se podía presentar como un acto perfectamente progresista que de paso difuminaba las diferencias de clase y reunía a todos bajo una misma bandera. También materializaba en una estrategia concreta el rechazo a la globalización, algo en lo que coincidían ultraderecha e izquierda radical, pero que ésta parecía incapaz de gestionar.

El acierto en la “reconversión” de Gramsci fue de tal envergadura que no sólo la ultraderecha del siglo XXI lo reivindicó: incluso la derecha conservadora lo hizo. El número de Enero / Marzo de 2017 (nº 53) de *Cuadernos de Pensamiento Político FAES*, órgano oficial del Partido Popular español (PP), dedicaba ocho páginas a una entrevista sobre Gramsci a cargo del profesor italiano Franco Lo Piparo, autor de un conocido ensayo sobre ese autor. En ella, el experto reclamaba un ejercicio de madurez para “revisar sin prejuicios ideológicos” la vida y obra de Gramsci⁶.

Durante la Gran Recesión e incluso antes, la apropiación de la herencia de la izquierda radical por el ultranacionalismo y la derecha dura les aportó “respetabilidad progresista” a ojos de muchas personas que creían en la eficacia de una tendencia política capaz de cambiar las cosas y detener la profesión del neoliberalismo triunfante en la Guerra Fría, que estaba llevando al mundo a la globalización y la crisis. Por otra parte, y gracias a la reivindicación de Gramsci y otras figuras de la izquierda, la Nueva Derecha había logrado revestirse de una honorabilidad que difuminaba la turbia relación con el pasado fascista o nacional-socialista de los años treinta y cuarenta del siglo XX.

Posfascismo, esquizofascistas y fake progressives

Esa tendencia se agudizó más dramáticamente conforme la izquierda en general fue perdiendo posiciones, presencia e ideas en Europa. La incapacidad de dar una respuesta genuina a la Gran Recesión de 2008 hizo el resto. En poco tiempo, el extenso tejido de clases medias o trabajadoras en crisis, sin poder apoyarse en un Welfare State en deconstrucción, naufragaron en el marasmo de la despolitización generado por veinte años de neoliberalismo triunfante.

La política económica marco dependía de las orientaciones de matriz neoliberal procedentes de la UE; el discurso político venía sustituido por el control de la narrativa desde los poderes fácticos, dando lugar al “pensamiento único” ya descrito por Herbert Marcuse en *El hombre unidimensional* (1964), en base a “un discurso poblado de hipótesis que se autovalidan y que, repetidas incesante y monopolísticamente, se tornan en definiciones hipnóticas o dictados”. La forma que tomó ese pensamiento único iba más allá de la formulación precisa que le dio Ignacio Ramonet en 1995⁷: no se circunscribió a la preeminencia de la instancia económica neoliberal sobre la política, sino que a través de las redes sociales se implantó en el universo cotidiano de la población, regulado por la omnipresente corrección política. El pensamiento único ofrecía opciones y variantes ante las que el ciudadano se “posicionaba” pero sin añadir apenas debate. El concepto “like” de Facebook, extendido a otras redes sociales dio lugar al “clickactivismo” por el cual todo se reducía a dar o no dar like; o, todo lo más, empeñarse en micro debates de un número limitado de caracteres por mensaje: 140 en Twitter (originariamente) ampliados más tarde a 280.

6 “Okupa Gramsci: la derecha española quiere adoptar al pensador de cabecera de Podemos”, por Carlos Prieto en: *El Confidencial*, 23 de enero, 2017 [consultable en red].

7 Ignacio Ramonet, “La pensée unique”, *Le Monde Diplomatique*, Janvier 1995, pag. 1.

A fin de desviar el pensamiento único de los asuntos cotidianos y sublimarlo en causas de gran alcance moral –un poco en la línea de lo que sería un “pensamiento de cruzada”– las acciones humanitarias en escenarios internacionales se introdujeron en todos los hogares como compromisos irrenunciables. Los escenarios eran escogidos. Durante unos años fueron Bosnia o Kosovo (y mucho menos Macedonia en 2001, por ejemplo); o bien Afganistán, Libia en 2011 o Siria. Ese humanitarismo no era cuestionable, al menos en los escenarios escogidos –lo que no ocurría en otros, como el Congo, por ejemplo. La idea de que ese humanitarismo pudiera ser una coartada del nuevo imperialismo tenía muy escasa circulación editorial o en prensa⁸. Esa tendencia tuvo su clímax en la denominada R2P o “Responsabilidad de proteger”, apoyada por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en 2005.

Sin embargo, conforme se deterioraban las campañas de intervencionismo humanitario –el primer patinazo tuvo ya lugar en 1993, en Somalia– y las oleadas de refugiados procedentes de la guerra en Siria y Afganistán provocaron un rechazo frontal en 2015, en los países de Europa del Este, la nueva ultraderecha colocó en primera línea de su arsenal dialéctico el rechazo al derecho de acogida, a la multiculturalidad, y en conjunto se marcaron las diferencias entre población con y sin derechos de ciudadanía en los estados-nación. Esta fue la base de la caracterización teórica del posfascismo que elaboró extensamente el politólogo húngaro Gáspár M. Tamás a partir de 1989⁹. La globalización implicaba la actualización de una vieja práctica presente en el capitalismo histórico: la generación de una reserva permanente de mano de obra barata, que bien podía ser itinerante o permanecer en sus países de origen en espera de las inversiones de libre capital circulante.

Esa nueva dinámica de explotación requería que quedaran bien claros los límites entre la masa de inmigrantes, sus formas y tiempos de integración (o no) y la ciudadanía. Y en esa dinámica se fueron generando distinciones que limitaban el respeto a los derechos humanos universales, que ahora pasaban a ser una concesión del régimen, del gobierno, del soberano, y no ya un derecho universal. “Cortar la comunidad cívica y humana en dos: esto es fascismo”, en palabras de Tamás.

En efecto, la distinción entre ciudadanía con derechos o sin derechos, llevó al Holocausto de los judíos y otras comunidades bajo el Tercer Reich. La muerte cívica fue seguida de la muerte física. Pero en la Posguerra Fría, a partir de 1991, esa distinción no sólo era utilizada por los neofascistas, sino también, en sus muy diversas variantes, por muchos otros sujetos políticos en los más diversos momentos. Esa es la filtración del posfascismo en los

8 Jean Bricmont, *Humanitarian Imperialism. Using Human Rights to Sell War*, Monthly Review Press, New York, 2006.

9 Tamás publicó versiones cada vez más ampliadas de su caracterización del posfascismo. Una bastante completa se encuentra en: G. M. Tamás, “What is Post-Fascism?”, en: *Open Democracy*, 13 September 2001.

medios de las sociedades democráticas, en los Parlamentos, en los debates públicos, en las leyes aprobadas por mayoría, en el lenguaje y conceptos manejados en redes sociales. Según Tamás:

“El posfascismo no necesita soldados de asalto ni dictadores. Es perfectamente compatible con una democracia liberal anti-Ilustración que rehabilita la ciudadanía como una concesión del soberano en lugar de un derecho humano universal. Confieso que le estoy dando un nombre grosero aquí para llamar la atención sobre su flagrante injusticia. El posfascismo es históricamente continuo con su horrible predecesor solo en parches. Ciertamente, el antisemitismo de Europa Central y Oriental no ha cambiado mucho, pero no es central. Dado que el posfascismo rara vez es un movimiento, más bien simplemente un estado de cosas, administrado tan a menudo como no por los llamados gobiernos de centro-izquierda, es difícil de identificar intuitivamente. Los posfascistas no suelen hablar de total obediencia y pureza racial, sino de la superautopista de la información”¹⁰

Con todo, la distinción social entre ciudadanos con más y menos derechos se extendió a diversos colectivos, en buena medida como consecuencia de la desaparición del discurso de lucha de clases de la izquierda y por efecto de la presión neoliberal cuya cultura aportó o hizo énfasis en nuevas distinciones. Por ejemplo, una de las justificaciones para las “guerras humanitarias” o intervenciones en conflictos de la periferia del centro capitalista fue la etnificación, concepto difícil de definir –la etnia no posee entidad de nación pero sí que puede sustituir a clase social incorporando cierto componente social– pero que podía emparentar fácilmente con la religión como elemento primario de identificación nacional. El carácter “histórico” de los conflictos étnicos y religiosos, que supuestamente tenían mala o difícil solución, justificaban “intervenciones humanitarias” para mantenerlos perpetuamente congelados y relegaban su resolución por la vía política o incluso revolucionaria. Pero sobre todo, aportaban una lógica determinista a los conflictos sociales que estaba en la base de una supuesta irresolución crónica, que sólo podía solucionarse mediante métodos drásticos o por su aislamiento territorial.

Esta argumentación explícitamente “no izquierdista” o “no socialista” se fue trasladando así a otros debates y guerras culturales etiquetados a priori como progresistas abriendo a veces la puerta a la argumentación posfascista. Estudios como los de Didier Lestrade¹¹ o Sara R. Farris¹² nos acercaron en su día al borde de las brechas homo y feminacionalista, que en realidad se basan en la misma lógica posfascista de generar identitarismos más y más exclusivos que se enfrentan entre sí en las denominadas “guerras culturales” que implican, una vez más, la fragmentación de la comunidad cívica y humana en torno a mayores o menores cuotas de derechos.

Cabe decir que la ruptura del discurso histórico de superioridad moral de la izquierda basado en la lucha de clases no es producto del posfascismo, pero parece evidente que éste se aprovecha de la desintegración ideológica de la izquierda; y lo hace con todo el descaro y la agresividad que desplegaba hace medio siglo la izquierda alternativa. Un bloguero de la Alt Right, escribió en 2015:

La izquierda ganó cuando se hizo con el control de los medios de comunicación y del ámbito académico. Con internet han perdido el control del relato¹³

En consecuencia, con la izquierda inerte y paralizada, la nueva ultraderecha puede permitirse utilizar incluso sus símbolos ya desposeídos de contenido ideológico. Recurrir al retrato o el nombre de Stalin,

10 *Ibidem*.

11 Didier Lestrade, *Pour quoi les gays sont passés à droite*, Éditions du Seuil, 2012

12 Sarah R. Farris, *In the Name of Women’s Rights. The Rise of Femonationalism*, Duke University Press, 2017.

13 Andrew Marantz *Antisocial: La extrema derecha y la ‘libertad de expresión’ en internet*. Capitán Swing libros, 2021; Edición de Kindle.

añadiendo la hoz y el martillo, al servicio de reivindicaciones nacionalistas, sin más digresiones o reivindicaciones políticas marxistas, es algo que ya hicieron los nacionalbolcheviques de Limonov, y que en realidad juega a favor de la expansión de las actitudes posfascistas. O demandar de forma airada “libertad de expresión” para postulados posfascistas, como si se tratara de retórica antisistema de izquierdas¹⁴.

A partir de aquí, tanto la Alt Right americana como la ultraderecha europea se han permitido mantener vivo el espantajo del “marxismo cultural” como gran enemigo a batir –como si siguiera vigente la situación socio-política de los años sesenta o setenta del siglo XX– cuando de hecho el causante de ello era el hedonismo de gran consumo, un fenómeno que es herencia directa de la misma dinámica de las sociedades turbocapitalistas y más específicamente neoliberales, y que traduce la desintegración del conservadurismo cultural¹⁵.

Otra forma más perversa que adopta la fermentación del posfascismo son las manifestaciones del denominado “esquizofascismo”, eso es, calificar de fascistas a los adversarios políticos de los verdaderos fascistas. Esta dinámica, definida y explicada por Timothy Snyder en su conocido ensayo *El camino hacia la no libertad* (2018) parte de Rusia, donde después de la desintegración de la URSS surge una ultraderecha que utiliza con eficacia buena parte de la dialéctica soviética. Al ser esa potencia la vencedora del nazismo, la propaganda del régimen desaparecido hizo que para muchos ciudadanos, “fascista” significara “anti-ruso”. A partir de aquí, tanto para Aleksandr Dugin como para Aleksandr Projánov, pasando por Serguéi Gláziev, los enemigos de Rusia eran fascistas por definición¹⁶.

La figura del “fake progressive” viene a ser el final de ese camino, un término imbricado en la panoplia de las particulares definiciones de la dicotomía izquierda-derecha en la política estadounidense.

Inicialmente se atribuyeron tal denominación un grupo de anarco-libertarios americanos que se consideran realmente progresistas, en respuesta irónica al movimiento de los Real Progressives agrupados entorno al republicano de Texas Ron Paul, durante su campaña de las presidenciales en 2012. Pero con el tiempo, la derecha dura hizo suyo el término para descalificar al falso progre. Barack Obama, como primer presidente de color en los Estados Unidos, Hillary Clinton que pudo haber sido la primera mujer presidente o Ed Murray, uno de los primeros alcaldes negros, fueron de-

14 Andrew Marantz, *ibídem*. Vid. asimismo: Byung-Chul Han, *La desaparición de los rituales. Una topología del presente*, Herder, 2020.

15 Pablo Stefanoni, *¿La rebeldía se volvió de derechas? Cómo el antiprogresismo y la anticonrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)* Siglo XXI Eds, 2021. Vids. pags. 51-53.

16 Timothy Snyder, *El camino hacia la no libertad*, Galaxia Gutenberg, 2018; vid. pp. 156-158.

nunciados en su día como políticos que toman una postura progresista a partir de su propia condición, pero hacen una política poco coherente con ella¹⁷.

En consecuencia, la ultraderecha otorgando cualificaciones de progresismo, pretendiendo conectar o incluso suplantar a la ultraizquierda. La figura del *fake progressive* forma parte de la ofensiva de la Alt Right americana para desposeer a la izquierda de la superioridad moral y se inscribe en toda una amplia serie de actitudes y campañas de la ultraderecha americana que han derivado en una verdadera cultura en la cual se confunden extravagancias eficaces como el “leninismo de derechas” que propugnaba, un movimiento ultra muy agresivo a caballo de las redes sociales –la denominada “cultura chanera”– y la victoria de Donald Trump en las elecciones de 2017.

Todo ello nos demuestra que la evolución de la nueva ultraderecha en los últimos veinte años constituye un fenómeno complejo, difícil de seguir y estudiar, muy centrado en ocupar el espacio que dejó libre la izquierda desde comienzos del siglo XXI. El resultado final es un verdadero ambiente de confusiones radicales en el cual la ultraizquierda residual echa mano de todo lo que puede, soñando en recuperar apoyo social y presencia política, mientras la ultraderecha busca afianzarse como la alternativa mayoritaria mediante el entrismo en otros partidos. O, quizá ni siquiera eso, sino que termine por prevalecer una indefinición política generalizada, en la cual un posfascismo rampante se haya terminado por instalar como opción política de fondo en todos los arcos parlamentarios.

En ese ambiente, el sentido del voto de las masas podría quedar caracterizado de forma generalizada en un sentido similar a como lo hizo Josef Joffe, director del diario alemán *Die Zeit*, en 2017 refiriéndose a los resultados cosechados por Alternativa para Alemania: “Sólo un 34% de los votantes de AfD se inclinaron por el partido por convicción. Más del doble votó por ellos por simple decepción con los partidos establecidos. La misma lógica era aplicable al resto de Europa. Esta reacción se podía resumir en la actitud del ‘nos sentimos traicionados y abandonados’”. Su resumen era que “la ira vence a la agenda política”. Joffe explicaba: “Su rechazo contra los discursos políticamente correctos y la compasión hacia las minorías, aproximándose a un racismo hasta ahora tabú, es de derechas. El clamor por la protección de las clases sociales más bajas es de izquierdas. La ansiedad que le provoca la inmigración y la globalización, junto a hostilidad hacia Bruselas, es tanto de izquierdas como de derechas”¹⁸.

Con todo, desde hace un cierto tiempo viene quedando en evidencia que el principal peligro para la democracia no son tanto las formaciones políticas concretas de ultraderecha, o los líderes autoritarios; ni siquiera los ideólogos o influencers. El problema real es la filtración de las actitudes y decisiones postfascistas en las sociedades, en la política y la administración de los países democráticos, y además asumida por todos con creciente normalidad. Con el tiempo, podríamos terminar viviendo en regímenes sólo democráticos en su fachada, vacíos de contenido real y ejerciendo políticas sociales despiadadas aplaudidas por la mayoría. Y como en la fábula de la rana en el agua caliente, si nuestras sociedades se aclimatan a las condiciones cambiantes muy lenta e insidiosamente, asumirán esos cambios. La creciente presencia de la vigilancia, el peso creciente del “pensamiento único”, la expansión del identitarismo en sus formas más variadas, el vaciado de las ideologías tradicionales, la distorsión de las actitudes tenidas hasta ahora por progresistas, la cultura de la cancelación y tantos otros fenómenos característicos de nuestra era contribuyen a esta situación, de la cual ya existen evidentes síntomas de continuidad.

17 “Fake Progressives”, by Nada Elia, in: *Mondoweiss*, May 1, 2017 - <https://mondoweiss.net/2017/05/fake-progressives/>.

18 “¿Por qué sube la ultraderecha en Europa mientras la socialdemocracia se muere?”, por Josef Joffe en *ElDiario.es* [en colaboración con *The Guardian*], 7 de octubre 2017 [consultable en red].



Para muestra, un botón. En diciembre de 2018, el gobierno del Partido Liberal Danés, en coalición con el Partido Popular Conservador y apoyados por los ultras del Partido Popular Danés propusieron la creación de un centro de confinamiento de inmigrantes bajo sospecha en la diminuta isla de Lindholm y casi inaccesible que es, de hecho, un antiguo centro dedicado a la investigación de enfermedades animales contagiosas. “Nadie los quiere en Dinamarca, y así lo sentirán”, escribió en Facebook la ministra de Inmigración danesa, Inger Stojberg¹⁹. Tres años más tarde, el gobierno socialdemócrata danés alquiló trescientas celdas en Kosovo para deportar allí a reclusos extranjeros, inmigrantes, con el argumento de que las prisiones danesas están superpobladas. Según el ministro de justicia, Nick Haekkerup, “El acuerdo generará espacio en nuestras prisiones y aliviará la presión sobre nuestros funcionarios carcelarios, al tiempo que envía una señal clara a los nacionales de terceros países condenados a deportación: su futuro no está en Dinamarca y debe, por lo tanto, cumplir su condena fuera”²⁰ -declaraciones que son buena prueba de hasta qué punto la medida forma parte de las políticas de deportación encubierta de extranjeros diseñadas por los sucesivos gobiernos daneses en los últimos años.

19 “Dinamarca enviará a los inmigrantes indeseables a una isla”, por Martin Selsoe Sorensen en *The New York Times* (edición digital española), 5 de diciembre de 2018 [consultable en red].

20 “Dinamarca alquila celdas carcelarias en Kosovo”, Por Mercedes Arancibia, en: *Periodistas en español.com*, 24.12.2021 [consultable en red].

TALLER 20

**MODERNIZACIÓN, DESARROLLISMO Y
TRANSICIÓN POLÍTICA: INFLUENCIAS
EXTERIORES EN EL ANCLAJE DE ESPAÑA EN
LA COMUNIDAD OCCIDENTAL, 1959-1986**

“¡Bienvenido Mr. Hugh Ellis-Rees!” La misión económica del Banco Mundial y la re- configuración del régimen franquista como dic- tadura desarrollista (1956-1964)

Hofmann, Anna Catharina

Universidad Martín Lutero de Halle-Wittenberg

En la historia económica de la dictadura franquista la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a España en 1961 presenta, sin duda, un importante hito.¹ El objetivo del presente texto es demostrar, por un lado, que la estancia de los expertos internacionales en España fue una de las claves para explicar el meteórico ascenso del joven administrativista Laureano López Rodó, quien logró imponerse como futuro Comisario del Plan de Desarrollo y, por lo tanto, se convirtió en uno de los políticos franquistas más poderosos durante la década de 1960. Por otro lado, se argumentará que lo que hizo que la intervención del llamado Banco Mundial fuera tan significativa no fue tanto el resultado de esa evaluación económica como el prestigio nacional e internacional logrado de esta manera. Al igual que en el caso del llamado Plan de Estabilización de 1959, elaborado en cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la evaluación de la economía española por el BIRF supuso la reintegración simbólica de la dictadura en el bloque occidental.² Creó así la base para la afluencia cada vez mayor de préstamos e inversiones extranjeros que contribuyeron en gran medida al llamado milagro económico del decenio de 1960.³ Mi análisis se basa no sólo en fuentes de archivos estatales

1 Joaquín MUNS: *España y el Banco Mundial. Relaciones 1958-1994*, Madrid, Mundi Prensa Libros, 1994; Manuel VARELA PARACHE: *El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española*, Madrid, Pirámide, 1994.

2 Anna Catharina HOFMANN: “1959. El Plan de Estabilización”, en Xosé Manoel Núñez Seixas (coord.): *Historia mundial de España*, Barcelona, Ediciones Destino, 2018, pp. 830-836.

3 Pablo MARTÍN ACEÑA y Elena MARTÍNEZ RUIZ: “The Golden Age of Spanish Capitalism: Economic Growth without Political Freedom”, en Nigel TOWNSON (ed.): *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-1975*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 30-34; Carlos BARCIELA LÓPEZ et al.: *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 239-254; Sima LIEBERMAN: *Growth and Crisis in the Spanish Economy, 1940-93*, Londres, Routledge, 1995, pp. 70-71; Joseph HARRISON: *The Spanish Economy. From the Civil war to the European Community*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 1993, p. 23.

y hemerográficas y en el archivo privado de Laureano López Rodó, sino también en la documentación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, conservada en Washington.

Para empezar, es importante subrayar que, en la segunda mitad de la década de los 1950, el hecho de que hubiera que elaborar un plan económico no resultaba ya una cuestión controvertida en la élite de poder franquista. Cuando, en su mensaje de fin de año de 1959, Franco anunció por primera vez un plan de desarrollo económico, hacía tiempo que se había creado un amplio consenso en los círculos gubernamentales sobre la necesidad de una planificación económica a escala nacional. Con este telón de fondo, surgió pronto una lucha por el liderazgo de la planificación del desarrollo entre Mariano Navarro Rubio, ministro de Hacienda, Laureano López Rodó, el joven Secretario General Técnico en la Presidencia del Gobierno, y José Solís, Secretario General del Movimiento desde 1957. En un principio, era este último quien partía con mayor ventaja en estas disputas: contrariamente a lo que se suele retratar, no fueron los llamados “tecnócratas del Opus Dei”, sino la Organización Sindical la que empezó a abogar públicamente por un plan de desarrollo económico y una apertura de la economía española hacia el exterior. Al parecer, Solís había creído ver en ese campo una oportunidad única para dotar al Sindicato Vertical de una nueva razón de ser política. El hecho de que el Secretario General del Movimiento reclamara el control de la planificación estaba bastante justificado. No en vano, desde la Guerra Civil la Organización Sindical había reunido un amplio material estadístico a través de sus consejos económicos en las distintas provincias, cuya calidad superaba a menudo los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística. Además, estaba asesorada por Manuel de Torres y su grupo de investigación, esto es, por los más prestigiosos economistas del país.⁴

Ya en diciembre de 1957, el *IX Consejo Económico Sindical* se había reunido en Madrid para debatir las reformas de la política económica en presencia de renombrados expertos extranjeros. En las diez conclusiones del congreso, la Organización Sindical exigía la elaboración de un plan de desarrollo económico a largo plazo con el objetivo de garantizar un crecimiento del producto nacional del 5% anual acumulativo “a fin de no ampliar nuestro retraso respecto del desarrollo económico de la Europa occidental e ir atendiendo progresivamente la distancia que, secularmente, de ella nos separa en lo que se refiere a producción por habitante, productividad y nivel de vida.”⁵ De igual forma, las resoluciones restantes mostraban que el Sindicato Vertical había adoptado las exigencias del debate sobre la reforma económica de la década de 1950: no sólo abogaba por la integración de

4 Anna Catharina HOFMANN: *Franco's Moderne. Technokratie und Diktatur in Spanien 1956-1973*, Gotinga, Wallstein, 2019, pp. 141-143. Este grupo incluía, entre otros, a Enrique Fuentes Quintana, Juan Velarde Fuertes y José Luis Sampedro, es decir, a los jóvenes economistas que además iban a participar en la elaboración del Plan de Estabilización.

5 “Clausura del IX Congreso Económico Sindical”, *ABC Madrid*, 15 de diciembre de 1957.

España en el mercado mundial, sino que también quería abrir el país a inversiones extranjeras.⁶ En 1960 se publicó el volumen “Relaciones estructurales y desarrollo económico”, encargado por la Organización Sindical, en el que Manuel de Torres explicaba cómo las tablas input-output ya completadas podían utilizarse como base para la planificación económica.⁷ Con el objeto de debatir el trabajo ya llevado a cabo y de avanzar con la elaboración de un plan a escala nacional, Solís convocó en febrero de 1961 el *I Congreso Sindical Nacional*, en el que de nuevo participaron varios observadores extranjeros.⁸

En aquel momento, la segunda figura política que, desde finales de los años 50, intentaba asumir el liderazgo de la planificación del desarrollo, era aún un nuevo rostro de la élite gobernante franquista. Se trataba del ya mencionado Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, Laureano López Rodó, quien era también el jefe de la Oficina de Coordinación y Programación Económica (OCYPE), creada en 1957. Aprovechando inteligentemente el hecho de que tanto el ministro de Hacienda como el de Comercio, Alberto Ullastres, estaban completamente absorbidos por su trabajo en el llamado Plan de Estabilización, López Rodó había desarrollado la estrategia de usurpar gradualmente la política económica del régimen. Ya en marzo de 1959 se adoptó por primera vez un *Programa Nacional de Inversiones*, que la OCYPE había elaborado bajo su dirección.⁹ Además, López Rodó creó en el seno de la OCYPE una *Comisión Permanente del Plan de Estabilización*, cuya tarea era vigilar las consecuencias económicas de las medidas de estabilización.¹⁰ Por último, el joven administrativista había exigido repetidamente, tanto en sus apariciones públicas como ante el propio Franco, que fuera “su” OCYPE la encargada de elaborar el futuro plan de desarrollo.¹¹

No obstante, tras la adhesión de España al Banco Mundial en 1958, Mariano Navarro Rubio fue el principal interlocutor para los expertos internacionales del Banco en su calidad de representante español ante el BIRF. Aquel mismo otoño, el Banco había enviado a España un grupo de estudio para evaluar la situación económica. En su informe, finalizado en diciembre, los expertos internacionales se mostraron optimistas sobre las perspectivas de desarrollo del país, ya que habían podido convencerse del “rendimiento económico de la población española”. En ningún momento se problematizó el hecho de que se trataba de una dictadura: para los expertos, sólo resultaba de interés que “la situación política en España parece ser estable”. En ese contexto, señalaron:

Aunque se dice que el Generalísimo Franco, el Jefe de Estado, no tiene un amplio apoyo popular, no parece haber una oposición sustancial a él. La mayoría de los observadores con los que habló la misión expresó la opinión de que el pueblo español quería, por encima de todo, evitar cualquier otro conflicto civil. Ciertamente, la misión no percibió en ninguna parte un ambiente de tensión de cambio inminente.¹²

6 Sobre el debate sobre la reforma de la política económica durante la década de 1950 véase Anna Catharina HOFMANN: *Francos Moderne...*, pp. 91-103.

7 Manuel DE TORRES: *Relaciones estructurales y desarrollo económico. Las tablas input-output como instrumento para la programación económica de España*, Madrid, Organización Sindical Española, 1960.

8 “Gran objetivo del Congreso Sindical: Obtener para los españoles un nivel de vida semejante a los países más adelantados”, *La Vanguardia Española*, 26 de febrero de 1961.

9 Decreto 323/1959, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Programa Nacional de Ordenación de las Inversiones, *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 62 (13 de marzo de 1959), pp. 4077-4095.

10 Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias*, tomo 1, Barcelona, Plaza & Janes, 1990, p. 191.

11 Notas de Laureano López Rodó para su audiencia con Franco (14 de octubre de 1959), Archivo General de la Universidad de Navarra, *Fondo Laureano López Rodó* (AGUN/LLR), 005/420/37 (1/6).

12 INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT, Department of Operations Europe, Africa and Australasia: “Report of mission to Spain, December 15, 1958”, Washington, DC, World Bank Group, p. 1, <http://documents.worldbank.org/curated/en/1958/12/15199993/report-mission-spain>. Todas las citas en inglés han sido traducidas al castellano por la autora.

Sin embargo, en un momento crucial, los expertos hicieron una serie de evaluaciones políticas que pronto tendrían consecuencias fatales para Solís en la lucha por liderar la planificación. No en vano, calificaron el Movimiento como un “partido de tipo fascista”, al que se atribuyó la responsabilidad de todos los problemas económicos que asolaban al país.¹³ Además, otra institución fue también clasificada como “fascista”: el Instituto Nacional de Industria, un “holding gubernamental creado en 1940 siguiendo el modelo del I.R.I. de la Italia fascista”, que, según los expertos, seguía teniendo “una considerable influencia política”.¹⁴ Esta caracterización del Movimiento y del Sindicato Vertical como instituciones fascistas pronto tuvo su efecto: el Banco Mundial descartó desde el principio toda cooperación con el partido y el sindicato bajo su control.¹⁵ El hecho de que la embajada estadounidense en Madrid, que regularmente proporcionaba información a los expertos del BIRF, no ocultara su rechazo a la Organización Sindical, sólo reforzó esa negativa a toda eventual colaboración.¹⁶

En verano de 1959, poco después de la entrada en vigor del Plan de Estabilización, el Banco Mundial comunicó a Navarro Rubio que estaba dispuesto a enviar a España una misión de estudio económico.¹⁷ Desde finales de los años 40, el campo de actuación del BIRF había pasado de la reconstrucción de la Europa destruida al desarrollo económico a escala mundial y la organización de tales misiones ya formaba parte de su repertorio.¹⁸ La primera misión, partida a Colombia en 1949, no sólo se había encargado de evaluar los proyectos industriales que iban a ser financiados por créditos del Banco Mundial, sino que también se había tratado de ayudar al gobierno colombiano a preparar un plan de desarrollo económico.¹⁹ A la altura de 1957, el Banco había enviado un total de trece misiones a países del denominado Tercer Mundo.²⁰ Como en el caso de Malasia o Nigeria, las misiones de estudio precedieron a menudo a la descolonización de los

13 *Ibid.*, p. 2.

14 *Ibid.*, p. 4. Contrariamente a lo que se afirmaba en el informe citado, el INI había sido fundado con la Ley de 25 de septiembre de 1941 por la que se crea el Instituto Nacional de Industria, *BOE*, nº 273 (30 de septiembre de 1941), pp. 7516-7519.

15 Véase por ejemplo la carta de John H. Williams a S. Raymond Cope (14 de noviembre de 1960), p. 3, World Bank Group Archives (WBGA), *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume I, Folder 1740805.

16 Carta de John A. Holsen a Warren C. Baum (1 de marzo de 1961), WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume I, Folder 1740805.

17 Carta de Mariano Navarro Rubio a Eugene R. Black (30 de septiembre de 1959), WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume I, Folder 1740805.

18 Amy L.S. STAPLES: *The Birth of Development. How the World Bank, Food and Agriculture Organization, and World Health Organization Changed the World, 1945-1965*, Kent, OH, Kent State University Press, 2006, pp. 22-45; Michele ALACEVICH: *The Political Economy of the World Bank. The Early Years*, Stanford, Calif./Washington, DC, Stanford University Press/World Bank, 2009, pp. 11-14.

19 *Ibid.*, pp. 20-46; Anna Barbara SUM: “The Strategy of Expertise: Albert O. Hirschman, Economics and ‘Development’ in the 1950s”, en Frank TRENTMANN, Anna Barbara SUM y Manuel RIVERA (eds.): *Work in Progress. Economy and Environment in the Hands of Experts*, Múnich, oekom verlag, 2018, pp. 155-181.

20 Frederick T. MOORE: “The World Bank and Its Economic Missions”, *The Review of Economics and Statistics*, 42 (1960), p. 81; Edward S. MASON y Robert E. ASHER: *The World*

respectivos países. En consecuencia, España fue y siguió siendo el único país de Europa occidental que fue visitado y asesorado por un grupo de expertos del Banco Mundial.

Sin embargo, las negociaciones preliminares entre el BIRF y el gobierno franquista a partir de enero de 1960 se vieron ensombrecidas por numerosas dificultades, lo cual hizo que se prolongaran durante más de un año. En primer lugar, los expertos expresaron en repetidas ocasiones su preocupación por la falta de voluntad de reforma por parte de los políticos franquistas. En julio de 1960, por ejemplo, el presidente del Banco Mundial Eugene R. Black se quejó en una carta a Navarro Rubio de que en España aún no se habían sentado las bases de una política económica eficiente. En su opinión, los límites entre el sector público y el privado no estaban claramente definidos; tampoco se podía detectar una distribución económicamente razonable de la inversión pública y, por último, no parecía haber interés por crear una economía competitiva y orientada a la exportación debido a los continuos controles del comercio exterior y de la inversión privada. Black le hizo saber a Navarro Rubio que, en esas circunstancias, el Banco Mundial no estaba dispuesto a hacer préstamos a España.²¹ En segundo lugar, los expertos internacionales se vieron enfrentados a estadísticas económicas incompletas e inadecuadas. Este problema se vio agravado por el hecho de que las recopilaciones de datos se utilizaban como arma de poder en la batalla por el liderazgo de la planificación.²² En tercer lugar, hubo quejas en Washington sobre la considerable sensibilidad de algunos políticos franquistas. John H. Williams, del Departamento de Operaciones para Europa y África, por ejemplo, informó de que Navarro Rubio quería evitar a toda costa que se admitiera públicamente que España dependía de la “asistencia técnica” de expertos extranjeros para elaborar un plan de desarrollo y que se dejaba dictar medidas de política económica desde fuera.²³ Por último, los expertos en Washington tenían que encontrar una manera de lidiar con las feroces luchas de poder por el liderazgo del futuro Plan de Desarrollo. El hecho de que la cooperación con López Rodó se hiciera cada vez más estrecha ya en la fase preparatoria de la misión no sólo tuvo que ver con el joven abogado en sí, que al parecer logró presentarse como un científico “técnico” con mucha experiencia internacional. Además, la OCYPE bajo su control fue percibida como un organismo profesional y “apolítico”, dotado de jóvenes economistas, que aparentemente no tenía nada que ver con las luchas de poder de la élite gobernante franquista.²⁴

A principios de marzo de 1961, se terminó de fijar la composición de la *economic survey mission* para España. Hugh Ellis-Rees, que ya había trabajado como asesor financiero en la Embajada Británica en Madrid entre 1940 y 1944, fue nombrado jefe de misión; la dirección científica fue asignada a los economistas Benjamin B. King y Warren C. Baum. Los 15 expertos restantes, procedentes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania Occidental, los Países Bajos, Suiza e Italia, eran especialistas en las distintas ramas de la economía que se iban a examinar.²⁵ Como consultores adicionales para la modernización de la RENFE y de la red de carreteras habían sido contratados dos prestigiosos ingenieros: Louis Armand, ex director general de la compañía francesa de ferrocarriles SNCF, y el ingeniero alemán Franz

Bank Since Bretton Woods. The Origins, Policies, Operations, and Impact of the International Bank for Reconstruction and Development, Washington, DC, The Brookings Institution, 1973, pp. 299-305.

21 Carta de Eugene R. Black a Mariano Navarro Rubio (14 de julio de 1970), pp. 1-3, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume I, Folder 1740805.

22 Carta de John H. Williams a John D. Fay (4 de enero de 1961), p. 1, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume I, Folder 1740805.

23 Carta de John H. Williams a S. Raymond Cope (14 de noviembre de 1960), pp. 2-3, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume I, Folder 1740805.

24 Véase, sobre todo, *ibid.*, p. 2.

25 INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT: *The Economic Development of Spain. Report of a Mission Organized by the International Bank for Reconstruction and Development at the Request of the Government of Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1963, p. V.

Xaver Dorsch.²⁶ Este último había sido uno de los principales impulsores de la construcción de las autopistas de la Alemania nazi y, a pesar de su masiva implicación en los crímenes del régimen nacionalsocialista, tras 1945 no había tenido ningún problema para continuar su carrera profesional.²⁷

Cuando la misión llegó a España el 18 de marzo de 1961, sorprendentemente ni un solo ministro español estuvo presente en la recepción. En cambio, junto a los representantes del Banco de España, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Hacienda que habían acudido a Barajas para recibir a los invitados extranjeros, se hallaba también López Rodó.²⁸ Por supuesto, no fue una coincidencia que el Secretario General Técnico fuera uno de los primeros representantes en saludar al personal del Banco Mundial. Sus contactos en el FMI y el BIRF, que había podido intensificar en su viaje a los EE.UU. en la primavera de 1959, le habían proporcionado constantemente información sobre la labor del Banco Mundial en general y los preparativos para la misión.²⁹ Además, "su" Oficina de Coordinación y Programación Económica ya había sido aceptada por los funcionarios del Banco Mundial como el contacto más importante en los círculos gubernamentales franquistas. Por último, López Rodó también contó con el factor suerte: al jefe de la misión, Hugh Ellis-Rees, se le asignó una oficina justo al lado de la suya en la Presidencia del Gobierno.³⁰

El 22 de marzo de 1961, Ellis-Rees fue recibido personalmente por Franco. Ante su sorpresa, la audiencia no duró el cuarto de hora previsto por el protocolo, sino que se prolongó el triple de tiempo. Además, el dictador se mostró "extremadamente afable". Según Ellis-Rees, Franco no entendía de cuestiones de política económica, pero había calificado el momento actual como un "hito histórico para el avance de España". El hecho de que el dictador le hubiera dedicado tanto tiempo fue interpretado por Ellis-Rees como un "cumplido para la misión del Banco Mundial". Además, el ministro de Hacienda Navarro Rubio, que también había asistido a la audiencia, manifestó que el dictador había dado total libertad a la misión.³¹

26 *Ibid.*, p. VII.

27 Ernst KLEE: "Dorsch, Franz Xaver", en ID.: *Das Personenlexikon zum Dritten Reich. Wer war was vor und nach 1945*, Frankfurt am Main, Fischer, 2003, p. 117.

28 "Ha llegado a Madrid la Misión del Banco Mundial. Las reuniones con la Administración española comenzarán mañana", *La Vanguardia Española*, 19 de marzo de 1961.

29 Cf. "Párrafos de la carta de D. Tomás Galán desde Washington, de 26 de Marzo de 1960", Archivo General de la Administración (AGA), (09)001.007, caja 51/5740, exp. 221: Propuesta de colaboración técnica para el estudio del Plan de desarrollo económico, abril 1960; "Recopilación de informaciones sobre la misión del Banco Mundial y posibles créditos", AGUN/LLR, 005/052/42; Carta de Laureano López Rodó a José Aragonés (6 de junio de 1960) y respuesta de Aragonés a López Rodó (16 de agosto de 1960), AGUN/LLR, 005/238/5 (1/2); Carta de Francisco Javier Elorza a López Rodó (20 de enero de 1961), AGUN/LLR, 005/052/42.

30 Laureano LÓPEZ RODÓ, *Memorias...*, p. 269.

31 Hugh ELLIS-REES: "Visit to General Franco. Annex I to my letter to Mr. Cope dated March 29, 1961 (Confidential)", pp. 2-3, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume I, Folder 1740805.

A finales de marzo y alentados por el apoyo del dictador, los miembros de la misión emprendieron sus viajes a través de España para estudiar durante varias semanas los distintos sectores económicos y mantener conversaciones con los representantes de diversas instituciones económicas. El viaje suscitó una amplia cobertura en la prensa española.³² El 6 de junio de 1961, Navarro Rubio organizó un banquete de despedida en el Banco de España.³³ Antes de partir al día siguiente, Ellis-Rees fue recibido nuevamente por el propio Franco el 7 de julio. Por supuesto, López Rodó también apareció en la despedida en el aeropuerto de Barajas y, tras la salida de la misión, intensificó sus intentos por tomar el control de la planificación económica.³⁴ Con el objetivo de presentarse públicamente como el verdadero socio negociador del Banco Mundial, aprovechó una conferencia de prensa en Ávila el 16 de junio 1961 para hacer no sólo declaraciones generales sobre su labor, sino que también afirmó que el BIRF financiaría los esfuerzos de desarrollo de España con préstamos anuales de hasta 400 millones de dólares.³⁵ En Washington se mostraron bastante consternados por esa declaración, ya que en ese momento todavía no había acuerdos sobre créditos, y mucho menos sobre la cantidad concreta.³⁶ En vista de la palpable presión ejercida por España sobre el Banco Mundial, Ellis-Rees conminó enérgicamente a los miembros de la misión a concluir el informe lo antes posible.³⁷ Sin embargo, no fue el caso. A finales de 1961, los funcionarios del Banco Mundial, que habían dado largas una y otra vez a los representantes del gobierno español, anunciaron que el trabajo iba a tardar mucho más tiempo de lo previsto. La razón más importante era la falta de estadísticas.³⁸

A la par que debilitaban cada vez más la posición de Navarro Rubio, dichos retrasos beneficiaban a López Rodó al darle más tiempo para seguir adelante con sus propios planes. Principalmente, el jurista catalán se sirvió del estrecho contacto personal establecido con Ellis-Rees durante la estancia de la misión en España. Ya en agosto de 1961 le envió una carta en la que le presentaba una propuesta para un órgano de planificación que, con sus comisiones horizontales y verticales, imitaba la estructura del *Commissariat Général du Plan* francés.³⁹ Al parecer, el Secretario General Técnico planeaba que su proyecto fuera autorizado por Ellis-Rees para así poder presentarlo con su apoyo a la élite franquista. Pero su plan no prosperó. En su respuesta, el jefe de la misión dejó muy claro que no aprobaba el estratagema de López Rodó y le señaló que concebir tal órgano de planificación era algo que correspondía al gobierno español tras conocer las recomendaciones de la misión.⁴⁰ Aparentemente, Ellis-Rees estaba preocupado por el hecho de que el Secretario General Técnico había actuado por su cuenta sin que se

32 *Ibid.*, p. 3; "Redacción de un informe que sirva de base a un programa de desarrollo a largo plazo de la economía española. Los trabajos de la misión técnica del Banco Mundial", *La Vanguardia Española*, 25 de marzo de 1961.

33 La misión del Banco Mundial ha concluido su tarea, *La Vanguardia Española*, 7.6.1961, p. 5.

34 Cf. la foto de Ellis-Rees en su audiencia con Franco, *ABC Sevilla*, 8 de junio de 1961; "El presidente de la misión del Banco Mundial regresa a Nueva York", *ABC Sevilla*, 9 de junio de 1961.

35 José Luis MAYORAL: "Los regadíos, el turismo y los transportes, caminos para nuestro desarrollo económico. El Banco Mundial financiará, mediante créditos, las realizaciones que se proyecten. Declaraciones de don Laureano López Rodó en Ávila", *ABC Madrid*, 17 de junio de 1961.

36 Warren C. BAUM: "Office Memorandum. Spain: Speech of Sr. Lopez Rodo, Washington, 26.6.1961", p. 1, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume II, Folder 1740806.

37 Hugh ELLIS-REES: "Office Memorandum. Form and Timing of Spanish Mission Report, 23.6.1961", p. 1-2, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume II, folder 1740806.

38 Véase por ejemplo las cartas de Hugh Ellis-Rees a Mariano Navarro Rubio, 14 de agosto de 1961 y 5 de septiembre de 1961, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume II, folder 1740806 y AGUN/LLR, 005/572/13 (1/2). Cf. además las numerosas cartas enviadas por los miembros de la misión a los ministerios españoles, al Cuerpo de Economistas del Estado, a los bancos e incluso a las empresas privadas solicitando nuevos datos e información, archivadas en WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume II, folder 1740806.

39 Carta de Laureano López Rodó a Hugh Ellis-Rees (16 de agosto de 1961), AGUN/LLR, 005/269/1 (1/4).

40 Respuesta de Hugh Ellis-Rees a Laureano López Rodó (11 de septiembre de 1961), p. 1-2, AGUN/LLR, 005/269/1 (1/4).

hubiera completado el informe del Banco Mundial, que en última instancia iba a constituir la base de los esfuerzos de planificación en España.

López Rodó no se dejó desanimar por este contratiempo. Tras las vacaciones de verano y con el apoyo de Carrero Blanco, envió su propuesta de una comisaría de planificación según el modelo francés a todos los ministerios económicamente relevantes.⁴¹ Desde principios de noviembre, la Comisión Rectora de la OCYPE se reunió una vez por semana para determinar lo antes posible la estructura del futuro organismo de planificación. Por mayoría se decidió que no se esperaría a la finalización del informe del Banco Mundial. En cambio, la OCYPE determinó ya en la reunión del 3 de noviembre de 1961 adoptar el modelo francés y poner un “comisario” frente al órgano planificador español.⁴² Tres meses más tarde, se creó por decreto la Comisaría del Plan de Desarrollo. A pesar de las duras protestas de Navarro Rubio y de Solís, López Rodó fue nombrado como su jefe, lo que además le convertía en miembro paritario de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.⁴³ Por consiguiente, tanto la estructura del organismo planificador como la estrategia de “planificación indicativa” según el modelo francés se habían definido antes de que el Banco Mundial pudiera dar su opinión sobre esta cuestión al respecto.

En Washington, los expertos reaccionaron simplemente adaptando el borrador del informe a los hechos recién consumados. Sin mencionar sus claras reservas sobre los planes de López Rodó, Ellis-Rees, por ejemplo, manifestó a su colega Burke Knapp en marzo de 1962 que la Comisaría creada en España “corresponde exactamente al modelo que queríamos proponer”.⁴⁴ Al parecer, el jefe de la misión había decidido vender las decisiones arbitrarias del joven político franquista como una recomendación del propio Banco Mundial para no poner en peligro la pericia del organismo internacional. Además, en los meses que transcurrieron hasta que el informe se terminó, quedó claro que su contenido era –al menos en parte– negociable. No en vano, los miembros de la misión de estudio económico lo adaptaron de buena gana a los deseos de los políticos económicos franquistas.⁴⁵ Por último, las referencias positivas a la Comisaría del Plan

41 “LXVII Acta de la reunión de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos correspondiente al día trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno”, p. 1, Archivo Central del Ministerio de la Presidencia, leg. 075, carpeta I: 1961, enero-abril, julio-nov.

42 “Acta de la Reunión celebrada el día 3 de noviembre de 1961, por la Comisión Rectora de la O.C.Y.P.E.”, pp. 1-2, 4, AGA, (09)001.007, caja 51/5782, exp.: Asuntos de la Presidencia del Gobierno (1961).

43 Decreto 94/1962, de 1 de febrero, por el que se crea el cargo de Comisario de Plan de Desarrollo Económico, *BOE* n° 29 (2 de febrero de 1962), p. 1639-1640; Decreto 102/1962, de 1 de febrero, por el que se dispone el nombramiento como Comisario del Plan de Desarrollo Económico de don Laureano López Rodó, *ibid.*, p. 1644.

44 Carta de Hugh Ellis-Rees a J. Burke Knapp (2 de marzo de 1962), WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume III, Folder 1740807.

45 Richard H. DEMUTH: “Office Memorandum para Eugene R. Black y William Illif, Washington, 29.5.1962”, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume III, Folder 1740807; “Report of the International Bank for Reconstruction and Development Mission to Spain, may 1962 (Confidential Draft)”, AGUN/LLR, 005/533/1 (1/21) hasta (21/21).

de Desarrollo y a la “planificación indicativa” según el modelo francés también contribuyeron a que el informe del Banco Mundial se convirtiera en un instrumento de legitimación en manos de los planificadores españoles para ennoblecer la maquinaria de planificación ya puesta en marcha.⁴⁶

El 6 de octubre de 1962, el informe del Banco Mundial estuvo por fin disponible en las librerías españolas; la versión en inglés apareció en los EE.UU. en enero siguiente. Dado el vibrante entusiasmo que su publicación generó, resultaba casi irrelevante que sus recomendaciones de política económica fueran tan poco sorprendentes que *The Economist* incluso las describió como “tópicos pertinentes” y “afirmaciones obvias”.⁴⁷ En definitiva, al igual que los consejos de la OCEC y el FMI en la segunda mitad de los años 50, constituía un alegato a favor de un juego más libre de las fuerzas del mercado y de la apertura hacia el exterior en combinación con una política de inversiones públicas bien coordinada para estimular el crecimiento económico.⁴⁸ En los titulares de la prensa española de los días siguientes, se citaron una y otra vez dos frases del informe. Por un lado, los expertos internacionales habían declarado que las perspectivas de crecimiento de la economía española eran “muy positivas”. Por otra parte, los periodistas señalaron con orgullo que el Banco Mundial había clasificado al país como “plenamente capaz de desarrollo” y consideraba posible “una tasa de crecimiento per cápita del 5% anual durante un período de tiempo más largo”.⁴⁹ Unos días después de la publicación del informe, Warren C. Baum, funcionario del Banco Mundial, escribió desde Madrid a su compañero S. Raymond Cope en Washington: “El Informe ha tenido un éxito extraordinario. Sin duda has visto los comentarios favorables de la prensa británica, que se han repetido aquí. Hay referencias al informe en los periódicos todos los días”. Este enorme interés se reflejó también en otro dato importante: “[E]l Informe se ha convertido en el número uno en ventas en España. La primera edición, 10.000 copias, se agotó en tres días. Las rotativas sólo pueden producir 500 copias al día; y aunque la oficina del Boletín Oficial no abre antes de las 9:30, ya a las 6:00 se forma una cola para comprar la ración diaria.”⁵⁰ Según *The New York Times*, “la Barcelona industrial, en un momento dado, se quejó amargamente de que no se pudiera conseguir ni un solo ejemplar en toda la ciudad. Al parecer, se pagaron precios de mercado negro por el volumen, que oficialmente cuesta el equivalente a 3 dólares.”⁵¹ En diciembre de 1962 ya se habían vendido 20.000 ejemplares; en marzo de 1963 el número de ejemplares vendidos se elevaba a 26.000.⁵² Hasta tal punto pasó a ser el tema dominante en la prensa española durante varias semanas que, en noviembre de 1962, el informe llegó incluso a engalanar la portada de la famosa revista satírica *La Codorniz*.⁵³

La medida en que el asesoramiento del Banco Mundial también había dado sus frutos en el exterior quedó clara al hojear la prensa extranjera. No sólo se hablaba del “renacimiento económico español” y del “New Deal de España”, sino que *The Economist* y el *New York Times* informaban también de que el próximo “milagro económico” se esperaba en España. En ese contexto, siempre se destacaban las

46 INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT: *The Economic Development of Spain...*, pp. 6-8, 67-71.

47 “Spain Takes Advice”, *The Economist*, 25 de agosto de 1962.

48 INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT: *The Economic Development of Spain...*, pp. 16-18, 57-61, 344-345.

49 Cf. los titulares en *ABC Madrid*, 5 de octubre de 1962, y en *La Vanguardia Española*, 6 de octubre de 1962. Véase además Actualidad nacional, NO-DO Nº 1032 C, 15 de octubre de 1962, min. 00:17-00:37, <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1032/1477716/>.

50 Carta de Warren C. Baum a S. Raymond Cope (17 de octubre de 1962), WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume III, Folder 1740807.

51 “Economic Report Is A Best Seller. World Bank Study on Spain Is Avidly Received There”, *The New York Times*, 19 de abril de 1963.

52 “Controls Coming Off”, *The Economist*, 8 de diciembre de 1962; Carta de Warren C. Baum a S. Raymond Cope (11 de marzo de 1963), p. 2, WBGA, *Spain, General Survey Mission, Correspondence*, Volume III, Folder 1740807.

53 *La Codorniz*, nº 1097 (25 de noviembre de 1962).

excelentes oportunidades de inversión.⁵⁴ Y, a su vez, la prensa española siempre se hacía eco de aquellos artículos con gran detalle.⁵⁵ Con especial orgullo, los periodistas señalaron que incluso para los observadores de los llamados “países desarrollados” de Occidente parecía factible un “milagro económico español”.⁵⁶ El optimismo se alimentaba naturalmente también del enorme auge económico que había tenido lugar tras la recesión de 1959/60. En 1962, la producción industrial registró ya una tasa de crecimiento de aproximadamente 11%; en 1963, del 8%.⁵⁷ No sólo la inversión nacional, sino también la mayor afluencia de capital extranjero, contribuyeron a esos aumentos de la producción. Siguiendo las recomendaciones de los expertos internacionales, en mayo de 1962 había entrado en vigor un decreto que otorgaba a los inversores foráneos el derecho a transferir al extranjero tanto sus inversiones como los beneficios obtenidos con el capital invertido en forma de divisas sin restricciones cuantitativas.⁵⁸ Además, poco después de la publicación del informe, España recibió dos importantes préstamos del Banco Mundial basados en los estudios elaborados por los ya mencionados Louis Armand y Franz Xaver Dorsch. Por un lado, en octubre de 1963, el BIRF concedió un crédito de 33 millones de dólares para la rehabilitación y ampliación de la red de carreteras española. Por el otro, se aprobó en julio de 1964 un segundo préstamo de 65 millones de dólares para la modernización de la red ferroviaria.⁵⁹ Por último, López

54 “The Next Economic Miracle? The next country to break through into a massive economic advance may well be General Franco’s (or his successors’) Spain”, *The Economist*, 13 de octubre de 1962, p. 116-117; Paul HOFMANN: “Spain Is Confident A ‘Miracle’ Is Near”, *The New York Times*, 19 de abril de 1963. Cf. además “The Spanish Scene. The Secret Revolution”, *Financial Times (London)*, 5 de octubre de 1962; AGA, (09)001.007, caja 51/5808, exp. 742: Informe sobre los comentarios de prensa extranjera al Informe del Banco Mundial (sept. 1962).

55 “Eco en la prensa internacional del informe del Banco Mundial sobre la economía española”, *ABC Sevilla*, 12 de octubre de 1962; “Eco del informe del Banco Mundial sobre la economía española”, *ABC Madrid*, 12 de octubre de 1962; “Amplio eco del informe del Banco Mundial sobre la economía española”, *La Vanguardia Española*, 12 de octubre de 1962.

56 “España, ‘próximo milagro económico’ en Europa. Pronósticos de ‘The Economist’”, *ABC Sevilla*, 13 de octubre de 1962; “Economist: El plan de desarrollo de la economía española está decididamente en marcha”, *La Vanguardia Española*, 8 de diciembre de 1962; Augusto ASSÍA (= Felipe Fernández Armesto): “Bonn: España da otro paso hacia el Mercado Común. Elogios de la prensa alemana a las últimas medidas relativas a nuestra economía”, *La Vanguardia Española*, 28 de noviembre de 1962.

57 ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT: *Economic Surveys by the OECD. Spain, June 1963*, París, OECD, 1963, p. 7; ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT: *Economic Surveys by the OECD. Spain, July 1964*, París, OECD, 1964, p. 7.

58 Decreto 1054/1962, de 17 de mayo, sobre inversiones directas de capital extranjero, *BOE*, nº 119 (18 de mayo de 1962), p. 6662. Cf. también Benjamin WELLES: “Spain to Guarantee Profit Withdrawal For Foreign Capital”, *The New York Times*, 28 de abril de 1962; “Spain to Seek More Foreign Investment in Industry”, *The Globe and Mail (Toronto)*, 8 de mayo de 1962; “Spain to Allow Foreigners to Repatriate Investments”, *New York Herald Tribune*, 19 de mayo de 1962.

59 Joseph LELYVELD: “Spain Gets Loan From World Bank. \$33,000,000 to Be Used for Highway System”, *The New York Times*, 26 de octubre de 1963; INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT: “\$65 million railroad loan in Spain. Bank Press Release No. 64/29. July 31, 1964”, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/779201585908201290/pdf/Announcement-of-Sixty-Five-Million-Dollars-Railroad-Loan-in-Spain-on-July-31-1964.pdf>.

Rodó viajó personalmente a Alemania Occidental, los Países Bajos, Bélgica e Inglaterra con el fin de dar a conocer el informe del Banco Mundial, explorar la posibilidad de acuerdos bilaterales de crédito y promover la inversión en España.⁶⁰

Finalmente, la medida en que la nueva legislación sobre inversiones extranjeras, la positiva cobertura periodística respecto al informe del Banco Mundial y la ofensiva publicitaria en los países occidentales contribuyeron a alimentar la confianza de los empresarios extranjeros en las brillantes perspectivas de la economía española puede comprobarse en el aumento de las inversiones extranjeras aprobadas anualmente en España a partir de 1961. Si bien en 1961, habían ascendido a 40,3 millones de dólares, en 1962 ya se registró un aumento a 66 millones de dólares. Sin embargo, la inversión extranjera no se duplicó hasta 1965, precisamente el año siguiente a la entrada en vigor del I Plan de Desarrollo (1964-1967).⁶¹ Parece que la planificación del desarrollo fue el verdadero catalizador de la actividad de la inversión extranjera en España. Sin embargo, con su victoria sobre la Organización Sindical en la lucha por liderar la planificación, López Rodó se había creado un poderoso adversario. Los continuos enfrentamientos entre la Comisaría del Plan de Desarrollo y los representantes del Movimiento y de la Organización Sindical contribuirían a la creciente división de la élite franquista en el curso del decenio de 1960 y, por lo tanto, también a la lenta erosión del régimen.

60 "7/17-X-62, visita a Alemania", AGUN/LLR, 005/153/2; "Visita a Bélgica, 17/XI/63", AGUN/LLR, 005/153/17; "Visita a Holanda", 20/XI/63, AGUN/LLR, 005/153/19; "Visita a Inglaterra", AGUN/LLR, 005/153/20.

61 Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, p. 261. Cf. además "Foreign Lands Pour Capital Into Spain", *The Globe and Mail (Toronto)*, 11 de enero de 1963; "Continued Growth of Investment in Spain", *Financial Times (London)*, 23 de abril de 1963.

TALLER 21

AGENTES DE CAMBIO E INMANENCIA EN LOS PROCESOS DEMOCRATIZADORES EN LA EUROPA MEDITERRÁNEA



Proyectos eclesiales católicos y política en Angola y Mozambique durante la fase tardía del colonialismo portugués¹

Almeida, João Miguel

Instituto de História Contemporânea (IHC/NOVA)

El Estado Nuevo portugués se ha auto legitimado desde los años 1930 como la institucionalización de una identidad nacional marcada por los vectores colonial y católico. Aún lo Concordato de 1940 firme una separación formal entre Estado e Iglesia Católica, ambas las instituciones compartían objetivos comunes y colaboraron estrechamente para llegar a ellos. Lo Estado Nuevo concebía los católicos portugueses como integrados en una "frente nacional" según la expresión de Salazar. De las elecciones de 1958 en adelante y especialmente después del inicio de la guerra colonial en 1961 esta "frente nacional" fue progresivamente contestada por algunos católicos portugueses y crecientemente por la comunidad internacional².

El estatuto misionero de 1941 definió las misiones católicas en el espacio colonial portugués como "instituciones de utilidad imperial y sentido eminentemente civilizador"³ A la Iglesia Católica era planteado el monopolio en la educación de los "indígenas" en las colonias portuguesas: Angola, Mozambique, Guiné-Bissau, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe⁴. En general la "enseñanza rudimentaria" y la enseñanza del catecismo de los indígenas era hecho en las misiones católicas. La educación general de los blancos y "asimilados" era hecha en las escuelas públicas y su vida religiosa, incluso la enseñanza del catecismo, era hecha en las parroquias.

El papel de la Iglesia en la enseñanza sólo fue cambiado en las reformas de la política educativa de 1964. En este año se termina con la distinción, consagrada en el acuerdo misionero de 1941, entre el "enseñanza rudimen-

1 Este texto es producto de un proyecto de investigación postdoctoral financiado por FCT (Fundação para a Ciência e Tecnologia/Foundation for Science and Technology): SFRH/BPD/116189/2016.

2 João Miguel ALMEIDA: *A Oposição Católica ao Estado Novo (1958-1974)*, Lisboa, Edições Nelson de Matos, 2008.

3 *Concordata com a Santa Sé e Estatuto Missionário*, Lisboa, Sociedade Astória, 1941, p. 17.

4 *Concordata com a Santa Sé e Estatuto Missionário*, Lisboa, Sociedade Astória, 1941.

taria” o de “adaptación”, destinado a los “indígenas”, y la escuela primaria destinada a blancos o a una ínfima minoría de “asimilados”. La escuela primaria se ha tornado obligatorio y gratuito para niños de los seis a doce años.

La Iglesia Católica pierde el monopolio de la enseñanza de niños indígenas pero no pierde influencia en el campo educativo pues las misiones católicas fueron envueltas como socios en la implementación de las reformas educativas. El Estado pagaba a los profesores de la enseñanza primaria que fueron aumentando: sólo en Angola los estudiantes de primaria en escuelas católicas eran 7 mil en 1940, 80 mil en 1960 y 150 mil en 1974.

Como mostró Eric Morier-Genoud⁵, los conflictos internos a la Iglesia católica en Mozambique durante el período final del colonialismo portugués evidencian el carácter complejo de la institución católica. Aunque es una institución altamente jerárquica y centralizada, el funcionamiento de la Iglesia Católica no puede entenderse solo como el cumplimiento o la resistencia a las directivas que emanan de un poder central: el Vaticano. Las órdenes religiosas tienen su propia agenda que puede alimentar conflictos internos en la Iglesia Católica y influir en las líneas generales de la institución eclesiástica.

Otra dimensión de la complejidad de la Iglesia católica, que no se ha profundizado para comprender la misión católica en África, es la dimensión transnacional del catolicismo. El tema se aborda a menudo desde la perspectiva reductora de los misioneros portugueses versus los misioneros extranjeros, o desde la perspectiva más productiva de los misioneros nacionalistas / colonialistas versus los misioneros identificados con la dimensión africana y / o universal de la Iglesia Católica. Pero como han sugerido varios estudios sobre el carácter transnacional del catolicismo⁶, el tema no puede verse solo en términos de confrontación o colaboración entre diferentes agendas nacionales católicas o la relación entre la dimensión nacional e internacional del catolicismo. La misión católica en Mozambique también está marcada por la circulación de teologías, misioneros y la acción de organizaciones presentes en diferentes espacios nacionales con una fuerte relación entre sí. Un ejemplo esclarecedor de este proceso, aunque excepcional, es la intervención de los sacerdotes de Burgos (misioneros del Instituto Español de Misiones Extranjeras): son misioneros españoles (muchos del país vasco) que trabajan en Mozambique, después de una experiencia misionera, desde 1949, en Rhodesia, y adoptan la teología de la liberación proveniente de la América Latina.

Durante el período del colonialismo portugués tardío (1961-1975), además de las continuidades en la relación entre la Iglesia Católica y el Estado portugués, hubo cambios y rupturas en ambas instituciones. El 25 de Abril de

5 Eric MORIER-GENOUD: *Catholicism and the Making of Politics in Central Mozambique, 1940-1986*, Rochester, University of Rochester, 2019.

6 José Ramón RODRÍGUEZ LAGO y Natalia NÚÑEZ BARGUEÑO (eds.): *Más allá de los nacionalcatolicismos. Redes transnacionales de los catolicismos hispánicos.*, Madrid: Sílex, 2021.

1974, un golpe de Estado en Portugal pretendía llevar a cabo una descolonización que, desde el inicio de la guerra colonial en Angola en 1961, fue el mayor desafío al poder político portugués. Pero la revolución de los claveles o la declaración de independencia de Mozambique, a 25 de junio de 1975, a pesar de su impacto en la presencia católica en la sociedad, no fueron en sí mismas puntos de inflexión en la Iglesia Católica. Como se ha argumentado⁷, entre 1960 y 1980, la Iglesia Católica en Mozambique vivió un período de transición entre una "Iglesia del poder" y una "Iglesia del magisterio". Durante este período, en el que el colonialismo tardío constituyó una etapa, varios proyectos eclesiales católicos se enfrentaron en nombre de diferentes visiones de la Iglesia y la sociedad, estableciendo alianzas o asumiendo enfrentamientos con agentes políticos y sociales.

En el período final del colonialismo, la política religiosa del Estado Novo cambia. Aunque en su discurso público, el régimen no cuestiona una relación privilegiada con la Iglesia católica, en la práctica hubo una tendencia en el poder colonial, a atenuar su "política religiosa" asociando las confesiones religiosas no católicas a la mística del imperio. El intento del gobierno de asociar el nacionalismo portugués con las confesiones religiosas no católicas no impide, a nivel mundial, que la diversificación religiosa favorezca el anticolonialismo⁸.

Fronteras de conflicto en la Iglesia y la sociedad

La inserción social de la Iglesia en las colonias portuguesas adquiere especial complejidad en las grandes colonias de Angola y Mozambique. A pesar de los matices del catolicismo misionero, la mayoría de los conflictos eclesiales se desarrollan a partir de dos puntos de vista opuestos de la Iglesia y la sociedad: una Iglesia colonial que no termina en el día de declaración de independencia de las colonias y una Iglesia africana con raíces ya en el período colonial; una Iglesia que toma el catolicismo portugués como modelo a implantarse en África y que, insertándose en una tradición regalista, cuenta con la ayuda del Estado colonial para llevar a cabo su misión en el territorio africano, y una Iglesia que toma como referencia el centro romano del catolicismo disociando la Historia del catolicismo en África de la Historia de Portugal.

Los franciscanos y los padres blancos ejemplifican estos dos alineamientos. La primera orden religiosa se identifica con el ideal de una misión especial de Portugal en África y acepta la tradición regalista del Estado portugués mientras que la segunda, especializada en misión en África, que en la década de 1970 había pasado por la experiencia de muchos procesos de descolonización en países africanos, identifica-se con las orientaciones romanas y tiene alguna influencia en el Vaticano.

Estos binomios a veces conviven en tensión dentro de determinadas personalidades u organizaciones católicas. El obispo de la diócesis de la Beira, D. Sebastião Soares de Resende, de 1943 a 1967 es un caso de tensión e evolución entre tendencias opuestas en el interior del catolicismo⁹. Inicialmente procura conciliar una visión nacionalista que atribuye una misión especial a Portugal en África con su fidelidad a una visión universalista del catolicismo centrada en Roma donde ha obtenido su doctorado. Pero en la década de 1960 inicia un proceso de comprensión de que el futuro del cristianismo en la África con lengua oficial portuguesa no puede estar asociado al colonialismo portugués. Mismo antes de ser para él claro esta idea ya es un crítico de la práctica del colonialismo portugués, ya se bate por cambios en

7 Eric MORIER-GENOUD: *Catholicism...*, p. 173.

8 Michel CAHEN: "L'État Nouveau et la diversification religieuse au Mozambique, 1930-1974. II La portugalisation désespérée (1959-1974)", *Cahiers d'Études Africaines*, 159 (2000), pp.551-592.

9 Eric MORIER-GENOUD: *Catholicism...*, pp. 25-38.

el papel de la Iglesia católica en la enseñanza y evangelización en África: defiende la enseñanza superior en África desde 1951; crítica la identificación entre el papel educativo y evangelizador de la Iglesia católica; afirma que el primado de la cristianización en relación a la enseñanza de la lengua portuguesa, razón pela cual el catecismo debería ser enseñado en lenguas africanas.

D. Sebastião Soares Resende definió como prioridad la formación de un clero africano. El seminario menor de Zobuè, al norte de Tete, bajo la responsabilidad de los Padres Blancos, inaugurado en 1950, jugó un papel pionero y relevante en la formación de los sacerdotes africanos. Los estudiantes africanos formados en el seminario de Zobuè constituían una élite que combinaba una fe católica ortodoxa, orgullo por las tradiciones africanas y anticomunismo¹⁰. Después de asistir al seminario menor en Zobuè, los estudiantes continuaron sus estudios en el seminario en Namaacha, en el sur de Mozambique, donde pasaron otros seis años estudiando filosofía y teología hasta que fueron ordenados.

La apertura de noviciados para hermanas africanas también tuvo lugar en la década de 1950. Durante el período colonial, las Franciscanas Misioneras de María, las Hermanas Franciscanas de Calais y las Hermanas de Cluny integraron misioneras Africanas.

Pero el obispo de la Beira es una excepción no sólo por causa de sus posiciones personales pero también porque evita que sus ideas personales provoquen fracturas en la diócesis.

En el período final del colonialismo portugués vuelven claras las clivajes en el interior de la Iglesia católica sobre cuál debe ser el papel de la Iglesia y su relación con la política.

La posición de la mayoría de los obispos, de muchos elementos de las órdenes religiosas compuestas por portugueses, como los franciscanos, de muchos laicos, especialmente colonos blancos es que la Iglesia Católica debe tomar como modelo el catolicismo portugués y establecer una relación privilegiada con el Estado colonial.

Sin embargo, a partir de la década de 1960 va ganando terreno la perspectiva favorable a una africanización de la Iglesia católica en las colonias portuguesas, manteniendo un vínculo especial con Roma, valorando el cambio en el catolicismo promovidos por el Concilio Vaticano II y viendo en el colonialismo portugués una realidad histórica sin futuro. Es la posición de una minoría de obispos portugueses, de órdenes religiosas como los Padres Blancos, de laicos europeos solidarios con los movimientos de liberación en las colonias portuguesas, y de laicos residentes en las colonias.

El obispo de Nampula, de 1967 a 1974, D. Manuel Vieira Pinto, en un documento el 27 de diciembre de 1971 intitulado *Estamos en un momento de*

10 Eric MORIER-GENOUD: *Catholicism...*, p. 86.

cambio, dirigido al Consejo de Ancianos de su diócesis, ha sintetizado la clivaje entre, por un lado, una Iglesia con un modelo educativo y misionero al servicio de un proyecto de liberación y, por otro lado, una Iglesia con un ideal civilizador compartido con el Estado colonial aún que en los últimos años a idea de civilización fue matizada o sustituida por el ambiguo ideal de desarrollo:

Según D. Manuel Vieira Pinto era necesario pasar de:

1.º - [...] Una Iglesia menos instrumento político y más universal instrumento de salvación. Una Iglesia menos poderosa por los poderosos y más poderosa por los pobres [...]

2º - El paso de una Iglesia todavía bastante occidental a una Iglesia local encarnada en cultura y grupos humanos [...];

3º - La transición de una Iglesia todavía bastante clerical a una Iglesia más Pueblo de Dios;

4º - El paso de una Iglesia todavía bastante ritualista, sacramentalista, a una Iglesia más profética y más sacramento de la salvación de todo el hombre;

5º - El paso de una Iglesia donde el pluralismo de religiones debe ser respetado y donde el diálogo constituye la forma normal de convivencia con cristianos separados y con no cristianos;

6º - El paso de una Iglesia todavía bastante paternalista a una Iglesia que promueve los derechos de la persona humana y forma consciencias responsables;

7º - El paso de una Iglesia todavía marcada por el individualismo, también en la pastoral, a una Iglesia donde la comunión aparece como signo inconfundible.¹¹

Estos principios guiaron a la formación de misioneros y laicos en el centro pastoral Pablo VI en Anchilo, a unos veinte kilómetros de Nampula. En el curso de Adaptación Misionera que se impartió en Anchilo, el prelado exhortó a los misioneros a pasar de las misiones a la Iglesia local; del cristianismo a las comunidades. El efecto en las prácticas educativas de este nuevo paradigma adoptado por sectores católicos se limitó al ámbito catequético ya que los planes de estudio de los programas educativos de carácter no religioso seguían siendo controlados por el gobierno. Sin embargo, los maestros misioneros en formación llenaron los días de clase para aprender un idioma africano, el Macua, y las costumbres e idiomas locales, adquiriendo conocimientos sobre la sociedad africana que podrían utilizarse en las clases que impartían.

La adopción por parte de los misioneros católicos de un nuevo paradigma en el campo educativo y evangélico se manifestó en la toma de posiciones públicas críticas a la relación entre la Iglesia católica y el Estado colonial, a favor de una solución política y negociada a la guerra, y de crítica a la Colonialismo portugués.

Este clivaje alcanzó una dimensión pública en Mozambique con amplia repercusión en la opinión pública portuguesa y la opinión pública internacional por medio de una serie de casos. La primera manifestación pública de la contestación misionera al colonialismo portugués la decisión de salida y la expulsión por las autoridades portuguesas de la Congregación de Misioneros en África (Padres Blancos) en 15 enero de 1971¹². En enero de 1972 ocurre la prisión de dos padres de Burgos, Alfonso y Martín e de los

11 José LUZIA: *O Visionário de Nampula*, Prior Velho, Paulinas, 2016.

12 Cesare BERTULLI: *A Cruz e a Espada em Moçambique*, Lisboa, Portugalía, 1974.

padres de Macúti, Teles Sampaio e Fernando Mendes¹³. En Diciembre de 1972 el masacre de Wiriyamu es denunciado en la prensa internacional por el padre Hastings¹⁴. Lo caso tiene repercusión en las más altas instancias de la Iglesia católica y, en Agosto de 1973 Paulo VI escribe una carta sobre la situación política en Mozambique. En Enero de 1974 el obispo D. Manuel Vieira Pinto dice una homilía publicada en el texto “Repensar la guerra” en que apela a una solución política para la guerra colonial y, unas semanas después, a 28 Enero, los padres combonianos publican el manifiesto, también asignado por Vieira Pinto, “Un imperativo de consciencia”, en lo cual cuestionan la legitimidad de la guerra colonial¹⁵. En abril de 1974, dos semanas antes de la revolución de 25 de Abril de 1974, D. Manuel Vieira Pinto e doce misioneros combonianos fueron expulsos de Mozambique¹⁶.

Evolución del Estado colonial y matices misioneros

Esto es un periodo de gran efervescencia eclesial y política católica en Mozambique. A par de una Iglesia que pretende ser liberadora y converge o se compromete con los movimientos políticos de liberación y de una Iglesia que asocia el evangelio a la identidad portuguesa, colaborando o apoyando al Estado colonial portugués, la evolución tanto del Estado colonial como de la Iglesia católica desde la idea legitimadora de su presencia en África como garantía de “civilización” hasta el ambiguo ideal de “desarrollo” abre una zona gris de “colaboración crítica” entre algunos sectores católicos y en el estado colonial portugués en su etapa tardía.

El paradigma de una acción colonial legitimada por una función “civilizadora” se asoció, de manera más explícita o implícita, a los prejuicios racistas. En cuanto al paradigma del “desarrollo” fue adoptado por el estado colonial portugués en su fase tardía, junto con la ideología “lusotropicalista” que pretendía negar la dimensión racista de la colonización portuguesa. El trabajo del sociólogo Gilberto Freire fue utilizado por el Estado portugués para justificar su soberanía en territorios africanos, en nombre de una “forma especial de ser portugués” que favoreció la formación de sociedades multirraciales primero en territorio europeo portugués y luego en Brasil y África¹⁷.

13 João Afonso dos SANTOS et al.: *O Julgamento dos Padres do Macúti*, Porto, Afrontamento, 1973.

14 Adrian HASTINGS: *Wiriyamu*, Porto, Afrontamento, 1974; Mustafah Dhada: *O Massacre Português de Wiriyamu. Moçambique, 1972*, Lisboa, Tinta-da-China, 2016.

15 Anselmo BORGES: *D. Manuel Vieira Pinto. Arcebispo de Nampula. Cristianismo: Política e Mística*, Porto, Edições Asa, 1992.

16 Pedro Ramos BRANDÃO: *A Igreja Católica e o Estado Novo em Moçambique*, Lisboa, Notícias, 2004.

17 Cláudia CASTELO: *“O Modo Português de Estar no Mundo”: O Luso-Tropicalismo e a Ideologia Colonial Portuguesa (1933-1961)*, Tesis de Máster, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa, 1996.

También en algunos sectores católicos, como la orden de los jesuitas y en una etapa del pensamiento de D. Sebastião Soares de Resende, el concepto católico de “desarrollo” se cruzó con algunas ilusiones lusotropicalistas.

En 1955, Portugal se unió a las Naciones Unidas (ONU). Uno de sus órganos, el Consejo de Tutela, tenía como uno de sus propósitos la aplicación del artículo 76 de la Carta de la ONU, que obligaba a los Estados con territorios designados como “territorios de control” a “favorecer el desarrollo de la instrucción a las poblaciones que les sean encomendadas”.

El Estado colonial portugués resistió los cambios, pero en la década de 1960 entró en la fase que se ha denominado colonialismo tardío. Las características de esta fase resultan de una situación en la que el poder se enfrenta a “el colapso de otros imperios y la amenaza (más o menos inminente) de su propio fin; y el conjunto de respuestas y adaptaciones que genera para hacerle frente y, en última instancia, para superarlo”¹⁸.

La intensificación de la política de desarrollo del gobierno portugués, aumentando las inversiones en infraestructura, fue desencadenado por el inicio de la guerra colonial, en 1961, en Angola. Para Lawrence Henderson, “Los portugueses respondieron a los graves hechos ocurridos el 15 de marzo de 1961 con una reforma del sistema educativo, acto que reconoció a la escuela como un arma en la lucha entre el nacionalismo portugués y el nacionalismo angoleño”¹⁹.

El concepto de “desarrollo” fue adoptado por el Estado portugués y la Iglesia Católica con significados que no siempre coinciden. La idea de desarrollo fue objeto de reflexión en el medio católico que tuvo expresión pública y famosa en la encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI, de 1967. Esta encíclica, escrita en el espíritu del Concilio Vaticano II, tiene como tema explícito el “desarrollo de los pueblos” y se propone contribuir al “desarrollo integral del hombre”. El título del punto 76 se hizo famoso: “El desarrollo es el nuevo nombre de la paz”²⁰.

La palabra desarrollo aparece en los procesos de negociación / reivindicación de mayores subsidios del Estado llevados a cabo por representantes de la Iglesia Católica. Encontramos la palabra en informes escritos y / o firmados por obispos de las diócesis de Mozambique en la década de 1960, el período de afirmación del paradigma del “desarrollo”. Por ejemplo, el obispo de Quelimane, D. Francisco Nunes Teixeira, comienza, en su informe de 1962, afirmando que “Las necesidades y circunstancias del mundo en el que vivimos nos hacen mirar, como nunca antes, hacia el desarrollo de la educación y la escolarización problema en África”²¹. Es un preámbulo para criticar el hecho de que los maestros de misión están muy mal pagados y que su solicitud, en el presupuesto de 1961, de un aumento en los fondos para pagar a los maestros, no fue atendida²². En el informe de 1964, este prelado es más explícito: “La labor educativa y de desarrollo que realizan estos colegios merece ser apreciada y apoyada con subvenciones estatales, por modestas que sean, siempre que sea posible. Cuando se les pregunta, estas escuelas no se presentan con una simple buena voluntad, conjeturas y esperanzas, sino con un trabajo concreto y real de gran valor”²³. Otro uso del concepto de desarrollo por parte de las autoridades eclesiásticas es

18 Cláudia CASTELO et al. (org.): *Os Outros da Colonização. Ensaio sobre o colonialismo tardio em Moçambique*: Lisboa, Instituto de Ciências Sociais, 2012, p. 21.

19 Lawrence HENDERSON: *A Igreja em Angola. Um rio com várias correntes*, Lisboa, Editorial Além-Mar, 1990, p. 340.

20 Igreja Católica. Papa: *Populorum Progressio*, Vaticano, Tipografia Poliglota Vaticana, 1969, p. 9.

21 “Relatório. Quelimane” (1962), Archivo Historico de Mozambique, Caja 2090, exp. 2.

22 “Relatório. Quelimane” (1962) Archivo Historico de Mozambique, Caja 2090, exp. 3.

23 “Relatório. Quelimane” (1964) Archivo Historico de Mozambique, Caja 2090, exp. 15.

la exhortación a la aplicación de este principio, especialmente en la política educativa, como vía para solucionar los problemas e injusticias sociales presentes en las sociedades africanas. Esta es claramente la perspectiva de D. Eurico Dias Nogueira, obispo de Vila Cabral (ahora Lichinga), Mozambique, de 1964 a 1972, y de Sá da Bandeira (ahora Lubango), Angola, de 1972 a 1977. En 1972, tras completar su experiencia como prelado en Mozambique y cuando estaba a punto de iniciar una nueva experiencia episcopal en Angola, escribió: “La docencia y la educación de los jóvenes constituyen el sector que más ha absorbido la atención de la Diócesis desde sus inicios, provocando, preocupaciones y sufrimientos muy pesados. // Ve en ellos la única palanca capaz de liberar a la gran mayoría de las poblaciones indígenas del subdesarrollo que las marca, elevándolas a un nivel de vida que los responsables de los asuntos públicos anhelan ansiosamente; y también el proceso más válido de una evangelización que no es compatible con un estado permanente de puerilidad cultural”²⁴.

Sebastião Soares de Resende, el obispo de Beira, utiliza el término “desarrollo” no solo para criticar la práctica colonial portuguesa, sino también para señalar los límites de este concepto. En el informe de 1963 de la diócesis de Beira, dirigido al gobernador de Mozambique, en nombre de su autoridad pastoral y de la idea de “desarrollo”, critica la dinámica económica de su diócesis, a saber, el hecho de que muchos productos se venden más caros para los nativos que para los europeos. Además, el comercio con los nativos era por especie. La falta de estímulo económico inherente a la monetización de los intercambios comerciales fue un obstáculo para “su desarrollo económico y social”²⁵.

A par de organizaciones católicas más alineadas con el Estado colonial portugués, en nombre del viejo ideal de civilización o de la versión más moderna de desarrollo; y de organizaciones católicas más alienadas con la curia romana y el espíritu renovador conciliar, en nombre del ideal de desarrollo “el nuevo nombre de la paz” o de la liberación; encontramos aún la posición de los padres de Burgos que adoptan las tesis de la teología de la liberación en su segunda asamblea general en 1969 y toman partido no solo contra el Estado colonial portugués pero también contra la curia romana, porque valoran una identidad laica, diocesana, anti-ultramontana. En 1971, tras las masacres en Mukumbura, llevadas a cabo por tropas de Rhodesia en el contexto de la cooperación militar con el régimen portugués, los sacerdotes de Burgos decidieron tomar partido por la independencia de Mozambique, apoyando al Frelimo. En 1975, durante el periodo de transición para la independencia, pensando en el proceso social desde la perspectiva de una lectura marxista del evangelio, identifican a la curia romana con la clase dominante en un proceso de lucha de clases.

24 D. Eurico NOGUEIRA: *Da Missão em Moçambique à Missão em Angola*, 1972, p. 11.

25 “Diocese da Beira. Relatório” (1963), Archivo Historico de Mozambique, Caja 2090, exp. 24.

Consideraciones finales

En el período final del colonialismo portugués, en especial en Angola y Mozambique, pero con una expresión pública en Mozambique sin paralelo en Angola, hay varios proyectos de sociedad en conflicto que atraviesan la Iglesia Católica. Articulado con proyectos políticos hay también proyectos conflictivos sobre el significado de la propia Iglesia Católica.

Estas tensiones no poseen una relación directa con el proceso revolucionario que es desencadenado por las Fuerzas Armadas y no por la Iglesia católica. Sin embargo, en una sociedad como la portuguesa de mayoría católica y donde la Iglesia Católica poseía un inmenso peso social, los posicionamientos católicos delante de la cuestión colonial van influenciar la opinión pública sobre la legitimidad de la guerra en curso y, después del golpe militar de 25 de Abril de 1974, sobre el apoyo a un movimiento que tenía en la descolonización uno de sus objetivos principales.

El Partido Comunista de España y la caída del Muro de Berlín. Una visión sobre sus primeras reacciones

González de Andrés, Enrique

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

En noviembre de 1989, comenzaba la desaparición del Muro de Berlín (MB). Un hecho que impactó a la opinión pública mundial y comportó un cambio extraordinario no solo en los dos estados alemanes entonces existentes sino también en aquellos en que gobernaban organizaciones marxistas, así como en los partidos comunistas de las naciones capitalistas. En aquellos momentos, muchos trabajadores compartirían incertidumbres como ésta: “No sabemos muy bien qué va a pasar, no tenemos muy claro hacia lo que vamos, pero no queremos volver a lo anterior”. Lo dice un obrero de la construcción... que... desarrolla su trabajo diario en el mitificado Muro”¹.

La presente comunicación se centrará en las inmediatas repercusiones que tuvieron esos eventos en el Partido Comunista de España (PCE), a través de su discurso político interno y externo. Mencionaremos los debates que se generaron y las consecuencias que se produjeron en su programa y en su organización, entre otros aspectos, y para comprender su alcance efectuaremos unas brevísimas consideraciones históricas.

En esas semanas, se dieron transformaciones de tanta magnitud y a un ritmo tan acelerado que cuestionaron interpretaciones históricas amparadas en el gradualismo y en la progresividad temporal para explicar el desenvolvimiento esencial de las sociedades humanas. Así, en el órgano de prensa de los comunistas españoles, se exponía que

[...] Los PCs de Rumanía [PCR], Hungría, RDA [República Democrática Alemana], Checoslovaquia, han desaparecido o han cambiado de nombre, contenido ideológico y de forma organizativa.

1 Moisés GUERRA: “Habrà que pelear”, *Mundo Obrero [MO]*, 581, del 2 al 8 de mayo de 1990, p. 35. Todos los ejemplares citados del periodo objeto de estudio están en la Hemeroteca Nacional-Biblioteca Nacional de España. Las mayúsculas y las cursivas en los originales.



En el PCUS [Partido Comunista de la Unión Soviética] conviven por ahora corrientes muy dispares que se expresan y organizan públicamente sin que a nadie se le ocurra acudir a sanciones... El PC de Bulgaria termina con el centralismo democrático y adopta el de '*unidad democrática*', como forma de mostrar su ruptura con el pasado. El PC Italiano [PCI] celebra un congreso sobre la base de tres ponencias alternativas y elige delegados proporcionalmente a los apoyos que recibe cada una de ellas. [Se dilucidaba el] cambio de denominación en el mayor partido comunista de occidente².

La fisonomía de esas formaciones era irreconocible comparándola con la que tenían unos pocos meses atrás. Por ejemplo, el otrora todopoderoso PCUS caminaba hacia una marginalidad que adquirió posteriormente y el PCI, principal partido comunista occidental, estaba en trance de desaparecer, como finalmente ocurrió. En consecuencia, una aproximación dialéctica está más que justificada.

El turbulento siglo XX

La primera consideración descansará en un doble soporte argumental. Uno discurrirá por una escueta síntesis de la citada centuria, deteniéndonos en aquellas dinámicas más específicas que condicionaron el postrero derrumbe del MB. Según Eric Hobsbawm, el XX fue un siglo corto. Comenzó con la Primera Guerra Mundial (PGM) en 1914, a la que siguió una época de catástrofes hasta 1945, en que finalizó la Segunda Guerra Mundial (SGM), continuó con la "edad de oro" capitalista hasta los años setenta en que se abre, nuevamente, una fase de inestabilidad hasta la desintegración de la ex URSS en 1991³.

No obstante, conviene hacer ciertas puntualizaciones. La PGM estuvo unida al avance capitalista de finales del siglo XIX y principios del XX, en especial, el reparto del planeta llevado a cabo entre las principales potencias mundiales y la exacerbación de contradicciones que conllevó. El combate por el dominio de los mercados fue el eje central, cuya culminación fue dicha conflagración.

Asimismo, la precitada época dorada debe ser constreñida a las zonas desarrolladas, ya que, en el resto del mundo, que era donde se concentraba la mayoría de sus habitantes, pese a su lucha incesante por su descolonización, siguieron en el mismo lugar subalterno que tenían anteriormente en su gran mayoría. De hecho, su explotación y saqueo contribuyó poderosamente al bienestar de los más avanzados. Así, la exportación de sus materias primas bajo la égida de sus élites locales y de las potencias económicas

2 Juan José AZCONA y José Luis ROMERO: "El debate en el PCE", *MO*, 576, 28 de marzo al 3 de abril de 1990, pp. 4-5.

3 Eric HOBBSAWM: *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998, pp. 15-16.

derivó, por un lado, en un empobrecimiento aún mayor de amplios sectores sociales y, por otro, acrecentó la riqueza de esas minorías que no invirtieron en infraestructuras, ni en mejoras productivas que redundaran en la reducción de las lacerantes desigualdades existentes.

En todo caso, el acontecimiento que nucleó la centuria fue la Revolución de Octubre de 1917. En efecto, el periodo conocido como entreguerras (1919-1939) giró en torno a su mantenimiento, cómo frenarla o su posible extensión, produciéndose procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios. A su vez, los orígenes, el devenir y la finalización de la SGM resulta inconcebible sin la presencia de la URSS, al igual que durante la denominada *Guerra Fría* entre dicho país, con un acrecentamiento considerable de su radio de acción tras la última conflagración mundial, y los Estados Unidos, con sus vastos lugares de influencia, en una contienda en la que estuvo involucrada, prácticamente, casi toda la humanidad. Finalmente, el desenlace de los conflictivos años setenta tampoco se entiende sin su sombra alargada, así como en la siguiente década, donde las múltiples tensiones internas en los países con economías planificadas tuvo como corolario su postrera conversión al capitalismo, inaugurando un orden mundial que nos recuerda a épocas previas a la PGM en no poca medida.

El otro soporte resumirá las exégesis más usadas para explicar por qué se produjo aquel desmoronamiento, partiendo de la asunción generalizada de que “nuestras teorías suspendieron el examen de 1989” y del “gran agujero negro [que] para los científicos sociales” significó aquel derrumbe⁴. Apreciaciones extensibles al conjunto de los partidos comunistas, independientemente de su ubicación en el organigrama ideológico mundial, puesto que “prosoviéticos”, “eurocomunistas”, “maoístas”, etc., fueron incapaces de contemplar tal eventualidad.

A posteriori, diversas investigaciones han intentado explicar la procedencia de los impulsos más determinantes que inclinaron la balanza de aquella forma tan específica⁵. De un lado, se ha hecho hincapié en la descomposición de los aparatos estatales, antaño muy poderosos y carcomidos por unos apoyos sociales cada vez más escasos, y unas economías en franca regresión, lo que posibilitó la irrupción de movimientos sociales que catapultaron un nuevo escenario. De otro lado, el realce ha recaído en la incorporación pública de la ciudadanía, particularmente trabajadores, en pos de la satisfacción de necesidades básicas y de una democratización política y económica según criterios capitalistas, que coadyuvó al desmantelamiento de unos Estados ya muy debilitados. En ambos casos, se dota a cada factor por separado de un extraordinario protagonismo, aunque, minoritariamente, se ha pretendido combinarlos con mezclas diversas⁶.

4 Véanse, respectivamente, Valerie BUNCE y Maria CSANÁDI: “A Systematic Analysis of a Non-Systems: Post-Communism in Eastern Europe”, en György SZOBOSZLAI (ed.): *Flying blind. Emerging Democracies in East-Central Europe*, Budapest, Hungarian Political Science Association, 1992, pp. 204-226, esp. p. 204, y Álvaro SOTO CARMONA: “La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación”, *Estudios Internacionales*, 162 (2009), pp. 7-30, esp. p. 10, aunque excluye a los historiadores en general, supuesto con el cual discrepamos.

5 Véanse interesantes bibliografías en Sergio ALONSO PAMPLIEGA: *Interpretaciones e impacto cultural y social del Muro de Berlín. 1961-1989*, trabajo de fin de Máster, Universidad de Oviedo, 2015; y en Julio ANGUITA y Juan Antonio ANDRADE: *Atraco a la memoria: un recorrido histórico por la vida política de Julio Anguita*, Madrid, AKAL, 2015, esp. 157-158. Consúltese un ejemplo reciente de libelo anticomunista en Salvador FORNER y Heidy SENANTE: “La crisis del comunismo en Europa Occidental: Entre el eurocomunismo y el colapso del bloque soviético”, *Historia y Política*, 33 (2015), pp. 303-331.

6 Véase una profundización de estos posicionamientos en Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *Las transiciones políticas. Enfoque ideológico y discurso académico. Una mirada crítica*, Saarbrücken, Académica Española, 2016.

La trayectoria histórica del PCE

La segunda consideración pretenderá compendiar la singladura del PCE desde su creación en 1921 hasta principios de los noventa del pasado siglo, al objeto de visualizar algunas de sus continuidades y/o rupturas en el momento del desplome del MB. Como toda historia de una organización de masas, ha estado repleta de luces y sombras. A nuestro juicio y como veremos a continuación, las primeras se acompañarían con sus militantes, simpatizantes y base social fundamentalmente, mientras que las segundas se unirían más con su dirigencia⁷.

Una de las primigenias señas de identidad, reconocidas por el propio partido, fue su debilidad teórica producto de su excesiva juventud, en una línea similar al de otros grupos comunistas surgidos al calor de la Revolución de Octubre⁸. A continuación y sin tiempo de consolidarse, se produce el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923, que contribuyó a que su influencia quedara capitidismínuida, máxime cuando dicho pronunciamiento fue vindicado “para impedir una revolución de tipo soviético”⁹. Además, los conflictos internos que irán creciendo exponencialmente en la Internacional Comunista (IC) tras la muerte de Lenin en 1924 provocarán un rosario de expulsiones y escisiones en multitud de países, así como unas políticas que irán virando desde posiciones “derechistas” hasta “ultraizquierdistas”, dejando profunda huella en la organización española.

Programas, actitudes y discursos zigzagueantes que le seguirán acompañando a lo largo de los años treinta desde la instauración de la II República (IIR) a la guerra civil desencadenada por el general Franco con el nítido apoyo de las clases dominantes. Al principio, el PCE se posicionó “contra el movimiento republicano y lo denuncian como un engaño a la clase trabajadora... [por lo que] no puede haber ninguna alianza ni compromiso entre nosotros y los republicanos”¹⁰. Al mismo tiempo, entendían que debían “desenmascarar la política de traición del republicanismo burgués en España y de sus agentes en el seno de la clase obrera, representados por la socialdemocracia y el anarquismo”¹¹. En ese periodo, la IC conducida por Stalin ubicaba en el mismo bando a socialdemócratas y otras corrientes de la izquierda con los fascistas, calificándoles como socialfascistas.

7 Una extensa bibliografía sobre esta cuestión en Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del Partido Comunista de España entre 1973 y 1977. Programa, discurso y acción sociopolítica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2017, pp. 395-400. Véase, asimismo, David GINARD: “Tendencias recientes en la historiografía española sobre el comunismo (2001-2020)”, *Nuestra Historia*, 11 (2021), pp. 113-132.

8 Por ejemplo, consúltese César OLIVEIRA: *O Primeiro Congresso do Partido Comunista Português*, Lisboa, Seara Nova, 1975.

9 Shlomo BEN-AMI: *La dictadura de Primo Rivera 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 35.

10 Reproducido en Joan ESTRUCH: *Historia del PCE (1920-1939)*, Madrid, El Viejo Topo, 1978, p. 64.

11 Reproducido en Antonio ELORZA y Marta BIZCARRONDO: *Queridos camaradas: La Internacional Comunista y España 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999, p. 78.

Sin embargo, a mediados de esa década y ante el auge del fascismo, el PCE promueve frentes populares alentado por la IC:

[N]uestro partido se plantea pues en este momento la tarea de agrupar en un solo bloque antifascista a todos los que quieren luchar contra la reacción y el fascismo, contra el Gobierno Lerroix-Gil Robles. Comunistas, socialistas, anarquistas, republicanos, nacionalistas, todo en un solo bloque en contra del bloque fascista de los diversos partidos monárquico-fascistas de la burguesía¹².

La erradicación del fascismo se convirtió, pues, en la batalla fundamental, siendo menester unir cuantas fuerzas sociopolíticas fueran necesarias, aplazándose el resto de los objetivos, en particular la supresión del capitalismo. Algunos miembros del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) bromeaban durante las elecciones de febrero de 1936 acerca de que “si quieres que España no sea marxista vota comunista”¹³. Por todo ello, durante la contienda militar española, el PCE defendió de forma inquebrantable que el único fin era ganar la guerra y solo se podía hacer contando con la mayor unidad posible de grupos y personalidades antifascistas, incluidas capas de la burguesía, por lo que había que aparcar la revolución socialista para que no obstaculizara la victoria militar.

Tras la derrota republicana y el comienzo de la SGM, el pacto entre la Alemania nazi y la URSS (1939-1941) significó evaluar este conflicto como imperialista y, por tanto, había que ser neutral¹⁴. Ahora bien, tras la invasión nazi en el verano de 1941, el PCE consideró vital defender la patria del socialismo, apoyar la lucha de los aliados y seguir obstaculizando la posible implicación militar de España en el Eje Roma-Berlín-Tokio. Se había trocado, pues, en una guerra nacional. Así, en septiembre de 1942, su comité central (CC), máximo órgano entre congresos, manifestaba que “los momentos trascendentes que vivimos obligan a deponer las diferencias, los odios y las pasiones que nos separaron hasta hoy para colocar por encima de todo el interés supremo de España”¹⁵.

Finalizada la SGM con el triunfo aliado y el asentamiento posterior del franquismo, la tónica dominante no varía. Por un lado, prosiguen giros políticos ciertamente bruscos y, por otro, permanece la supeditación de la revolución a un futuro indeterminado, dado que la nueva meta fijada será la demolición de la Dictadura por encima de cualquier otra consideración¹⁶. Durante estos años, se mantiene el apoyo a la URSS como en la invasión de Hungría en 1956 y, posteriormente, se distancia de ella con el rechazo a la ocupación de Checoslovaquia en 1968. En España, la estratégica alianza con todas aquellas capas sociales que decían luchar contra el régimen se mantendrá inalterable. Para el PCE, salvo la casta política franquista –y no toda–¹⁷ y ciertos grupos oligárquicos, la mayoría del país formaría parte de la misma. Su

12 José DÍAZ: *Tres años de lucha*, París, Ebro, 1970, p. 230. En una conferencia en el Fórum Deusto del 20 de febrero de 1990, Julio Anguita, entonces secretario general del PCE, aseveraba que, “desde la aparición del nazismo, el Partido Comunista de España tuvo que sostener frente a Stalin la necesidad de los Frentes Populares para combatir el horror que se avecinaba”, reproducido en el órgano teórico del PCE, *Nuestra Bandera [NB]*, 145 (2º trimestre de 1990), p. 4, cuestión que no se ajustaba a la realidad. Los ejemplares de esta revista han sido consultados en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deporte (BVPHMCD) y las mayúsculas están en los originales.

13 Eudaldo CASANOVA: *El Partido Comunista de España, 1920-1991*, Zaragoza, s-e, 2018, p. 127.

14 Hay que especificar que se atacaba más a los aliados que a Alemania, véase Dolores IBÁRRURI: *La social democracia y la actual guerra imperialista*, México D.F., Popular, 1940, en Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Dirigentes, 14/1.4.

15 Reproducido en Daniel ARASA: *Años 40: los maquis y el PCE*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 22.

16 “Los virajes ideológicos fueron una constante en la dirección del PCE”, en Manuel GUERRERO: “Rossana Rossanda, la Política de Reconciliación Nacional y la oposición antifranquista”, *Nuestra Historia*, 6 (2018), p. 44. Asimismo, se ha defendido que, a partir de 1947, “el objetivo estratégico [seguía] siendo el mismo: poner fin a la dictadura, conquistar la democracia”, en Santiago CARRILLO: *Memoria de la Transición*, Barcelona, Grijalbo, 1983, p. 26.

17 Consúltese Joan ESTRUCH: *El PCE en la clandestinidad 1939-1956*, Madrid, Siglo XXI, 1982, p. 71.

activismo político en el fenecido sindicato vertical¹⁸ y en Comisiones Obreras, en las asociaciones de vecinos y juveniles, entre otras actuaciones, le convertirá en el partido del antifranquismo.

Tras la muerte del dictador, todos los esfuerzos se agruparon en la implantación de un régimen democrático que rompiera definitivamente con el franquista, proyectándose un itinerario que pasaría por consolidar la democracia en una primera etapa, lograr que ésta se convirtiera en económica y social en una segunda fase, para culminar en un sistema socialista en libertad ulteriormente¹⁹. Los magros resultados cosechados en las elecciones de 1977 propiciarán que las larvadas tensiones internas, que la larga lucha contra el franquismo había ido tapando, comenzaran a emerger indisimuladamente. De hecho, una de las preguntas determinantes de ese periodo fue si “[h]ubiera sido posible una ruptura si el liderazgo nacional de la izquierda hubiera actuado con mayor determinación, manteniendo su compromiso a favor de una clara ruptura con el pasado, a pesar del proyecto del gobierno de reforma pactada”²⁰.

La escasa mejora en votos en los siguientes comicios (1979) y la evolución que fue teniendo la Transición, difícilmente compatible con los anhelos de muchos activistas y sectores comprometidos con la lucha antifranquista, comportó una agudización de las desavenencias, con su secuela de exclusiones y dimisiones. Entre 1978, en que el PCE abandona el leninismo, y 1989, con el desmoronamiento del *socialismo real* en la RDA y en otros países del Este de Europa, presenciamos el periodo más agitado de su historia. En efecto, un sector de la militancia del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) se escinde y constituye el Partido de los Comunistas Catalanes; una mayoría de la afiliación comunista vasca se agrupa en Euzkadiko Ezkerra; un nutrido grupo de cuadros y militantes encabezados por el líder comunista Ignacio Gallego crea el Partido Comunista (más tarde, Partido Comunista de los Pueblos de España); tras la salida de Santiago Carrillo del PCE, éste promoverá el Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista, entre otras “incidencias”.

Como ocurría en la mayoría de los partidos comunistas, el discurso revolucionario, ciertamente muy atenuado en esos momentos, no había desaparecido, coincidiendo con el sentir de sus bases y electores, aunque sus actividades se alejaban cada vez más de aquél²¹, por lo que se fue produciendo

18 Véanse los giros tácticos sindicales del PCE durante aquel periodo en Miguel MUÑOZ RUBIO: “Tierpenec’. La construcción táctica del ‘infiltracionismo’ del PCE”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 39 (2019), pp. 645-702.

19 PARTIDO COMUNISTA de ESPAÑA: *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, Madrid, Comisión Central de Propaganda, 1977, en AHPCE, Documentos, caja 56.

20 Robert FISHMAN: *Organización y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1996, p. 166.

21 Véase Jesús SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, p. 383. Santiago Carrillo, en 1975, declaraba que “[n]o hay que mirar atrás, no hay que mirar a la Revolución Rusa. Hay que mirar... hacia Europa”, en Oriana FALLACI: *Entrevista con la historia*, Barcelona, Noguer, 1978, p. 529.

un progresivo e ininterrumpido desapego social²². Aspecto que las cifras parecían ratificar, puesto que el PCE decía tener más de doscientos mil militantes en 1977, ciento sesenta mil en 1981 y poco más de sesenta y dos mil en 1987. El número de votos en las legislativas pasó de los cerca de dos millones en 1977 a poco más de ochocientos mil en 1982, al igual que en las municipales, donde consigue más de dos millones de votos en 1979 y en las siguientes no supera el millón y medio²³.

Numerosas publicaciones e investigaciones han evaluado esta singladura de una forma muy peculiar y escasamente científica, con una terminología propia de un ensayo sobre la demencia colectiva y sus derivaciones psicopatológicas:

[...] 'autodestrucción'²⁴, 'vértigo suicida'²⁵, 'harakiri'²⁶, 'neurosis colectiva'²⁷. En el caso de Gregorio Morán y de algunos testimonios de protagonistas o coetáneos de los hechos (Azcárate²⁸, Líster²⁹...) se busca personalizar la 'culpa', de modo muy poco marxista, en la figura singular de Santiago Carrillo, como si el partido hubiera actuado mesmerizado por su secretario general³⁰.

Precisamente, sobre esta última casuística, se observan paralelismos con el proceso de desestalinización iniciado tras el XX Congreso del PCUS. Si entonces la culpa de todos los males recayó en Stalin, única y exclusivamente, la responsabilidad de los desaguizados en el PCE, en esa proporción como mínimo, fue de Santiago Carrillo.

Tras la debacle de 1982, su actividad estuvo condicionada por el interrogante formulado por su secretario general, Gerardo Iglesias: "¿Aguantaría este Partido otra derrota electoral como la del 28 de octubre del 82 sin serios peligros de disgregación irreparable a corto plazo? [...] habría que afirmar que no"³¹. Para recuperar crédito político, impulsará la convergencia con otras fuerzas de izquierda críticas con la gestión gubernamental del PSOE, siendo reforzada gracias al movimiento sociopolítico que se generará por el referéndum sobre la permanencia en la OTAN, que se celebrará en 1986. Nacerá Izquierda Unida (IU) como agrupación electoral.

22 Por ejemplo, el PCE "supo desmontar, en buena medida, la propaganda del Régimen y enmendar su política internacional, definiendo paulatinamente una alternativa de carácter democrático, más que revolucionario", en Xavier María RAMOS: "El PCE y la política exterior de Franco: oposición y alternativa", en Jara CUADRADO: *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, p. 451. Es más, su "modelo de socialismo para España se fue identificando progresivamente... con la institucionalidad democrática occidental", en Juan Antonio ANDRADE: "Nuevos enfoques, dogmas, herejías y ajustes de cuentas. Un mapa aproximado del pensamiento comunista español en el exilio", *Historia Contemporánea*, 60 (2019), p. 700.

23 Véase Luis RAMIRO: *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, CIS, 2004, pp. 9-11. Consúltense también, entre otros, José Ramón MONTERO GIBERT: "Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española", *Revista de Estudios Políticos*, 23 (1981), pp. 23-72, esp. 61-63, y Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *¿Reforma o ruptura?...*

24 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.

25 Pedro VEGA y Peru ERROTETA: *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 258. [Términos aplicados a la dirección comunista madrileña, nota nuestra].

26 Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 604. [En el caso del PSUC, se despilfarró "en un par de sesiones de psicoanálisis colectivo lo que durante años habían construido", p. 604, nota nuestra]

27 Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en (la) transición*, Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 298.

28 Manuel AZCÁRATE: *Luchas y transiciones. Memorias de un viaje por el ocaso del comunismo*, Madrid, El País Aguilar, 1998.

29 Enrique LÍSTER: *Así destruyó Carrillo el PCE*, Barcelona, Planeta, 1983.

30 Eudaldo CASANOVA: *El Partido...*, pp. 350-351.

31 Informe al Comité Central, 6 de marzo de 1985, reproducido en Luis RAMIRO: *Cambio...*

En todo caso, el PCE se enfrentará a la cesta del hundimiento del *socialismo real* sosteniendo unos mimbres muy diferentes a los que hemos apuntados brevemente, pero continuadores con los elaborados con anterioridad³²:

[L]uchó y defendió, unitariamente con otras fuerzas democráticas, la República... en agosto de 1932 puso al servicio de la República toda su fuerza –aún reducida– contra la '*sanjurjada*'... en octubre de 1934 da prueba de su gran madurez y se distingue en la lucha contra los intentos de introducir el fascismo en España; madurez revalidada seguidamente haciendo el análisis de aquella revolución y elaborando la política unitaria, que se expresó en el Frente Popular. Con la derrota de la República el PCE continuó defendiendo la causa de los trabajadores y de la libertad en las más duras condiciones de expresión. El PCE llegó a la conclusión de que ciertos métodos sindicales y de la lucha política armada no se correspondían con la situación que había en España y varió radicalmente, entendiendo la necesidad de acabar con la división que la guerra civil produjo en amplios sectores del pueblo y lanzando la idea de reconciliación. El PCE contribuyó poderosamente al desarrollo del nuevo movimiento obrero, que posteriormente se concretó en CC.OO., asimismo, fue un importante impulsor del movimiento estudiantil e intelectual... sin la existencia del PCE el desarrollo de la conciencia democrática, la lucha antifranquista, las conquistas sociales que, en duras condiciones se consiguieron, no hubieran sido posibles. Antes, el PCE, atento al XX Congreso del PCUS, con la denuncia del estalinismo, inició un proceso de reflexión sobre los nuevos fenómenos que se estaban desarrollando en el mundo y en España y gradualmente se fue posicionando en un sentido de neta independencia y soberanía, sin romper el lazo solidario que le unía con el conjunto del movimiento comunista. Así se produjo la posición nítidamente contraria a la intervención del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia³³.

Las respuestas del PCE ante la caída del MB. Breves notas internacionales

La súbita desaparición del *socialismo real* aceleró modificaciones ya aplicadas o previstas en las políticas y en el interno del PCE, cuya cumbre fue la intensificación de IU sin que ello derivara en la disolución de la organización comunista. Este proceso ha sido definido como una mutación "mixta". En efecto, las dos rutas más extremas que tomaron otras formaciones se

32 Véase, por ejemplo, PARTIDO COMUNISTA de ESPAÑA: *Noveno Congreso del Partido Comunista de España. Del 19 al 23 de abril de 1978. Informes, debates, actas y documentos*, Madrid, Ediciones PCE, 1978.

33 "EL PCE ante las nuevas realidades", Informe presentado al Comité Central del 2 de marzo, *MO*, 574, 14 al 20 de marzo de 1990, p. 5. Obsérvese que la guerra civil no se menciona.

podrían condensar en el PCI por una parte, que terminó disolviéndose unos meses más tarde³⁴, y en el Partido Comunista Portugués por otra, que se mantuvo prácticamente inalterable³⁵. Para los primeros, el sujeto revolucionario y el capitalismo habían cambiado sustancialmente, lo que, junto al estrepitoso fracaso de los países “socialistas”, no dejaba más opción que la de reinventarse. Para los segundos, el ideal comunista seguía vivo y lo que se precisaba era entender las causas concretas del susodicho fracaso para no repetirlas, conservando la vía revolucionaria siquiera formalmente.

Un caso intermedio, por tanto, fue el de los comunistas españoles. El desplome del MB y la consiguiente campaña propagandística internacional de la burguesía contra el ideal socialista, junto a la confusión que anidaba tanto entre numerosas capas sociales como en la propia militancia, aceleraron los debates sobre qué hacer ante tamaño acontecimiento, siendo una de las primeras medidas tomadas traspasar una parte de la soberanía del PCE a IU³⁶. Inclusive, líderes del partido interpretaban que, en esa coyuntura, el debate en las agrupaciones versaba no “sobre las características del PC, sino sobre el partido mismo como instrumento de cambio social”³⁷. En este sentido, Julio Anguita parece que, en esos meses, no llegó a decantarse entre los que abogaban por la disolución inmediata y los que defendían su continuidad, sin descartar su futura desaparición a medio plazo³⁸.

¿Qué ocurría en la base? A mediados de 1991, los miembros del secretariado proclives a disolver el partido eran Francisco Palero, Juan Berga, Juan José Azcona y Lucía García. Estas mismas tesis eran compartidas por las agrupaciones de Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Cantabria, Galicia y Canarias, aunque con énfasis diversos. No obstante, se produjo un claro desajuste en las tres primeras, ya que su afiliación se mostró claramente contraria a los posicionamientos de sus direcciones regionales, siendo finalmente sustituidas³⁹.

Sintetizando mucho, las diferencias se encontraban entre los que blandían un nuevo sujeto político, un discurso presuntamente innovador y una estrategia política que supusiera un acercamiento a la Internacional Socialista, cuya máxima expresión se visibilizaba en el PCI, manteniendo los ideales de justicia social. Frente a otros que apostaban por la vigencia del ideario comunista y una fuerza política que lo siguiera enarbolando, si bien con relevantes mudanzas organizativas alejadas tanto del modelo leninista como del estalinista.

Con el fin de cotejar internacionalmente estas dinámicas, veamos qué respuestas dieron a la caída del MB algunos de las más destacadas organizaciones comunistas occidentales en sus órganos de prensa. En el del PCI, titulaban en portada, “Il giorno piú bello per l’Europa”⁴⁰. Curiosamente, su revista teórica mensual, *Rinascita*, no saldría entre agosto de 1989 y enero de 1990. En el del Partido Comunista Francés (PCF), George Marchais, a la sazón secretario general, afirmaba que el PCF no se había pronunciado en contra de la construcción del MB porque los comunistas alemanes no les pidieron su opinión. De haberlo hecho, “habríamos incontestablemente advertido contra el hecho de que el Muro iba a conducir

34 Véase, entre otros, Lucio MAGRI: *El sastre de ULM. El comunismo del siglo XX: Hechos y reflexiones*, Buenos Aires, CLACSO, 2011.

35 Véase PCP: *XIII Congresso Extraordinário, 1990 y XIV Congresso, 1992*, disponible en <http://www.pcp.pt/>.

36 Sobre dicha campaña, véase una muestra interesante en Françoise DUBOSQUET-LAIRYS: “La caída del muro de Berlín en primera plana de *El Independiente*, ¿objeto o pretexto?”, en Jean-Michel DESVOIS: *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*, Bordeaux, P. U. de Bordeaux, 2005, pp. 513-533.

37 Juan José AZCONA y José Luis ROMERO: “El debate...”, p. 4.

38 Véase Luis RAMIRO: *Cambio...*, pp. 148-149. En la citada conferencia de febrero de 1990, Anguita indicaba que “milito en un partido que no piensa, **por ahora**, esconder sus siglas”, p. 4, el énfasis es nuestro.

39 Luis RAMIRO, *Cambio...*, pp. 148-149.

40 *L’Unità*, 11 de noviembre de 1989.

a una separación de los berlineses e introducir una restricción de las libertades en la RDA. Era un error⁴¹. En el del PCE, apareció una escueta nota en asuntos internacionales y un artículo de opinión muy corto y aséptico⁴². En cuanto a *NB*, no salió desde el 1 de junio de 1988 hasta el 2º trimestre de 1990.

Por su relevancia coetánea al producirse poco después del desplome del MB, hemos escogido el acontecimiento del levantamiento generalizado del pueblo de Rumanía contra su presidente, Nicolae Ceaucescu, que conllevó su ajusticiamiento, por cuanto las relaciones entre los dirigentes del PCR y los del PCE fueron muy estrechas durante bastante tiempo. La interpretación de estos últimos sobre dicha rebelión nos permitirá advertir sus coordenadas ideológicas. En 1974, una delegación compuesta por Santiago Carrillo, Santiago Álvarez, Manuel Azcárate y Ramón Mendezona asistió al XI Congreso del PCR, manifestando que

[n]os alegran los grandes avances que habéis logrado, bajo la acertada dirección del Partido Comunista Rumano, encabezado por el Comité Central y por el camarada Ceaucescu. Conocemos las profundas transformaciones de vuestro país, ayer atrasado, hoy dotado de una moderna industria socialista, con realizaciones en la cultura, la educación, la ciencia y la sanidad que nadie se atreve a negar⁴³.

Al celebrarse el XIV Congreso del PCR entre el desmoronamiento del MB y la defenestración de Ceaucescu, el PCE defendió que,

[e]n el comunicado que leímos en el congreso, se dice: 'Señores, nuestro modelo de socialismo es un socialismo en libertad y democracia, de apoyo inequívoco a la perestroika'... algunas informaciones que han dado los medios de comunicación, según las cuales la actitud de la compañera fue aprobatoria del mismo [congreso PCR], son absolutamente falsas. La compañera cumplió lo que el partido había decidido⁴⁴.

Tras la revolución rumana y desde *MO*, se denunciaba al depuesto líder rumano, cuyo único móvil era "el mantenimiento del poder personal a lo que todo se sometía, incluido el culto ultranacionalista y xenófobo contra pueblos hermanos y extrañas alianzas con el imperialismo", añadiéndose que

41 *L'Humanité*, 13 de noviembre de 1989. Consúltese, entre otros trabajos, Joseph SZAR-KA: "The Parties of the French 'Plural Left': an Uneasy Complementary", en Robert EL-GIE (ed.): *The Changing French Political System*, London, Frank Cass, 2000, pp. 20-37.

42 *MO*, 559, 15 al 21 de noviembre de 1989. Para ver la postura del PCE cuando se levantó el MB, véase Sergio ALONSO PAMPLIEGA: *Interpretaciones...*, pp. 68-69.

43 BVPHMCD, *MO*, 23, 24 de diciembre de 1974, p. 7.

44 "Entrevista FRANCISCO PALERO. Responsable de relaciones internacionales del PCE", *MO*, 563, 20 al 26 de diciembre de 1989, pp. 36-37.

“[l]a aristocracia familiar que durante más de dos décadas había conseguido la sublime tarea de construir el socialismo perfecto, acabado de una vez y para siempre que lógicamente se veía necesitado de una estrategia policial de corte orwelliano, similar a la establecida por Estados Unidos en Panamá, difícilmente podía sospechar que un incidente más pudiera tener consecuencias que no pudiesen controlar con una dosis de represión. La arrogancia no permite ver, sólo matar. De pronto, y sin venir a cuento, pensarían los autoproclamados en nombre del socialismo perfecto, dos décadas saltaron a la calle desafiando antes las armas de la securitate, de una política muy socialista, formada a imagen del interés personal del clan Ceaucescu”⁴⁵.

Finalmente, el CC aprobaba lo siguiente:

Las imágenes sangrientas de Rumanía, la actuación criminal de la policía política, han recorrido el mundo llevando la indignación a todos los que amamos la paz, la justicia y la libertad. Después de celebrado el CC, conocimos el triunfo del pueblo rumano que ponía fin a la dictadura. Debemos felicitar a ese pueblo y a los dirigentes que han impulsado a Rumanía por la vía de la democracia... **en Rumanía se ha desarrollado durante muchos años la más negra dictadura ejercida por una cúpula familiar con los métodos más terribles de represión...** Pero hemos desarrollado relaciones de cooperación con Rumanía que podrían entenderse, de no ser correctamente explicadas, a apoyos al dictador, y que no se correspondían a nuestros planteamientos teóricos y de compromiso en la lucha por la libertad, la justicia y la democracia en el mundo. Es verdad, y así debemos señalarlo, que en encuentros oficiales hemos dejado constancia de nuestra posición expresándola con absoluta claridad... hemos podido aparecer ante el pueblo rumano como cómplices de Ceaucescu, fue cual fuese nuestra intención⁴⁶.

Análisis del nuevo escenario. Proyecto revolucionario

¿Cómo diagnosticaba el PCE aquella realidad? ¿Había modificaciones sustanciales, implicando reconocimientos de pros y contras respecto de anteriores argumentaciones, o predominaban las continuidades? ¿O había una combinación con diferente gradación?

Sobre la mentada insuficiencia teórica, se asumía en la justificación por la no publicación de *NB*:

[C]abe pensar que esta ausencia... refleja una debilidad teórica de nuestro partido para enfrentarse al cúmulo de circunstancias nuevas. Puede, en efecto, reflejar esta ausencia, ese mal crónico tantas veces diagnosticado de la inexistencia en nuestro país de un proceso creativo de asimilación y expansión del marxismo, común a todo el pensamiento de izquierdas y que se manifiesta en tanta improvisación y calurosa acogida de todo tipo de ‘modas’⁴⁷.

45 Moisés GUERRA: “Rumanía. El poder es del pueblo”, *MO* (suplemento), 565, 10 al 16 de enero de 1990, pp. I-IV.

46 Francisco PALERO: “INFORME APROBADO EN EL CC EL DÍA 21-XII-89. EL PCE ANTE LOS RETOS EUROPEOS”, en nombre de la Comisión de Política Internacional del Comité Central del PCE, *MO*, 565, 10 al 16 de enero de 1990, pp. 2-3, el énfasis es nuestro.

47 EDITORIAL: “EL NECESARIO DEBATE TEÓRICO”, *NB*, 145 (2º trimestre de 1990), pp. 2-3.

Cuestión que, en relación a la crisis del *socialismo real*, se generalizaba, ya que “esa falta de teorización se ha dado en toda la izquierda europea. Todos asistíamos al proceso, unos lo intuíamos más, otros menos, pero nadie creía que iba a ocurrir con esta rapidez”⁴⁸.

Asimismo, Anguita teorizaba sobre la alternativa del PCE, subrayando que

[n]o hay socialismo democrático y socialismo no democrático. El socialismo es la concreción en lo económico, social y político de la democracia... entendemos que no es correcto hablar de democracia burguesa o de democracia obrera. La democracia es única y sus diferencias están en los grados en que esa democracia se manifiesta⁴⁹.

Es más, en un editorial de *MO*, se reafirmaba que, en un planeta tan interrelacionado, “nuestro futuro está condicionado de forma directa a que triunfe o no ese nuevo pensamiento que conlleva la aceptación de la democracia como factor universal para el desarrollo de la vida”⁵⁰. En consecuencia, el enfoque de clase sobre la “democracia” desaparecía⁵¹.

Las perspectivas que trazaban dirigentes comunistas sobre lo que podían deparar los cambios previos al hundimiento del MB contestarían, en buena medida, a las interpelaciones expuestas. Así, explicaban que, a pesar de los temores a la pérdida de privilegios en los aparatos de los estados o “a la desaparición del socialismo..., y los esfuerzos de los imperialistas[,] no podrán impedir que el proceso iniciado llegue a su culminación, ‘desarrollando todas las potencialidades del socialismo’”⁵², concluyendo a posteriori con que

el proceso de transformaciones iniciado en los países socialistas no terminará en una vuelta al capitalismo, sino en el desarrollo pleno de todas las potencialidades del socialismo... no es una afirmación voluntarista sino la conclusión del análisis sereno, marxista, de la situación en los países socialistas y capitalistas, de sus contradicciones y de la forma de superarlas⁵³.

48 “Entrevista FRANCISCO PALERO...”, pp. 36-37. El que fuera secretario general de los comunistas gallegos Santiago Álvarez, ya en 1968, afirmaba que “[t]odo nos indica, en fin, y los acontecimientos de Checoslovaquia lo corroboran una vez más la necesidad ineludible que los comunistas tenemos de pensar por nuestra cuenta, sobre todo en aquellos problemas que para nuestra lucha son esenciales”, en *NB*, 59 (3º trimestre de 1968), p. 62.

49 “IZQUIERDA UNIDA: LA APUESTA DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES”, *NB*, 145 (2º trimestre de 1990), pp. 6-7.

50 EDITORIAL: “LA URSS”, *MO*, 567, 24 de enero al 30 de enero de 1990, p. 5.

51 Véase, en este sentido, Antonio GÓMEZ L-QUIÑONES: “Cristianismo, marxismo y la teología trágica de la Transición. (Al compás de Alfonso Comín)”, en Antonio GÓMEZ L-QUIÑONES y Ulrich WINTER (eds.): *Cruzar la línea roja. Hacia una arqueología del imaginario comunista ibérico (1930-2017)*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamérica y Vervuert, 2017, pp. 279-314.

52 Simón SÁNCHEZ MONTERO: “La transformación del ‘socialismo real’ (1)”, *MO*, 556, 25 al 31 de octubre de 1989, p. 36.

53 Simón SÁNCHEZ MONTERO: “La transformación del ‘socialismo real’ (2)”, *MO*, 557, 1 al 7 de noviembre de 1989, p. 35.

Poco después y para el caso polaco, se auguraba en la prensa comunista que, “[e]n el plano económico, todo parece indicar que el tiempo corre a favor de los nuevos partidos comunistas... por el momento, las propuestas elaboradas del resto de las organizaciones políticas son prácticamente inexistentes”⁵⁴. Inclusive, sobre el posible fin del comunismo, se valoraba que

[n]o puede morir aquello que no estaba construido... Están cayendo los dogmas para que puedan florecer ideas nuevas, y por consiguiente tampoco nosotros podemos aplicar dogmas diciendo ‘se pasan al capitalismo’. La izquierda occidental tiene que eliminar sus dogmas injustificados, porque estamos en un momento positivo, aunque contradictorio como todos los momentos históricos⁵⁵.

Este conjunto de valoraciones partían de que las reformas iniciadas antes de 1989 formaban parte de una transformación más global del mundo comunista denominada *perestroika* (reestructuración), impulsada por Mijaíl Gorbachov y otros líderes de la burocracia soviética. Aunque no podemos detenernos en esta cuestión, quedémonos con que eran apuntaladas por el PCE al considerarlas “como un proceso revolucionario”⁵⁶ que lograría eliminar ineficacias económicas y falta de libertades, potenciando la igualdad social y los derechos inalienables de la clase trabajadora. De hecho, veían compatible lograr mayores espacios de participación popular sin erradicar el sistema burocrático de raíz. Por ello, vaticinaban que dicha “reestructuración” supondría un reforzamiento del PCUS como sujeto político imprescindible para el avance de la URSS e inspirador a escala internacional⁵⁷.

Partiendo de que era trascendental para el PCE hacer cambios en ese modelo socialista, azuzado por eventos como la caída del MB, ¿cómo se fue concretando su proyecto revolucionario? Se enfatizaba por parte de responsables comunistas que, “[a]unque parezca paradójico y sin ignorar las profundas contradicciones del proceso, considero que[,] con el fin del socialismo stalinista, desaparece la confusión conceptual y se crean las mejores condiciones para el desarrollo del socialismo democrático”⁵⁸. Yendo más lejos, el CC defendía un proyecto que debía partir de

la capacidad de adaptación del capitalismo y su superioridad frente al socialismo estatalizado, burocrático y antidemocrático, para organizar las fuerzas productivas y el desarrollo mercantil de la ciencia y la técnica... **El socialismo real**, en su expresión concreta de la degeneración estalinista[,] ha fracasado⁵⁹.

Una de las muestras más ilustrativas de su posición política la podemos comprobar en el siguiente cuestionamiento político a algunos gobernantes del este europeo por

interpretaciones sacralizadoras del mercado; frente al estatismo que se rechaza. La libertad de mercado, en el sentido puro, no existe, y en muchos casos, bajo el argumento de la libertad absoluta y la no participación del Estado en la economía, son los grandes grupos financieros y el capital multinacional el que la dirige, generando un mundo de desigualdad y de justicia. **Por ello reafirmamos nuestra propuesta económica... una planificación democrática, propie-**

54 Moisés GUERRA: “APUESTA DE FUTURO”, *MO*, 568, 31 de enero al 6 de febrero de 1990, p. 35, el énfasis es nuestro.

55 “Entrevista FRANCISCO PALERO...”, p. 36.

56 Francisco PALERO: “INFORME APROBADO...”, p. 2. Véase, asimismo, Emanuele TREGLIA: “La Revolución de Octubre y su devenir histórico en el discurso del PCE: de la desestalinización a la *perestroika*”, *Nuestra Historia*, 4 (2017), pp. 107-122, esp. 118-122.

57 Véase EDITORIAL: “El pluralismo en la URSS”, *MO*, 570, 14 al 20 de febrero de 1990, p. 5.

58 Francisco PALERO: “MIRANDO AL FUTURO”, *MO*, 576, 28 de marzo al 3 de abril de 1990, pp. 32-33.

59 “El PCE ante las nuevas...”, p. 10, el énfasis en el original.

dad social y propiedad privada, otorgando al Estado un papel regulador de la economía⁶⁰.

Estaríamos, pues, en presencia de una proposición similar a la que promovía la socialdemocracia. En este orden de cosas, debemos recordar que Luis Larroque –cuadro del PCE expulsado en 1981 y vicepresidente entonces de la Diputación de Madrid–, formuló una pregunta clave a este respecto: “¿Para qué un partido eurocomunista si ya existe un partido socialista?”⁶¹. Por ello, con el fin de precisar lo más posible la alternativa de los comunistas españoles, reproduciremos este extenso fragmento:

En las sociedades modernas, que han alcanzado un determinado grado de desarrollo económico y social, nadie espera agazapado ante el Palacio de invierno de turno, sino que en su compromiso militante quiere actuar cotidianamente en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, en el desarrollo de la libertad y de la cultura. Los movimientos de transformación que tienden a la construcción de una sociedad diferente a la capitalista, liquidando la propiedad privada sobre los principales medios de producción y con ellos la estructura clasista que emana de ella, han aprendido a no ser aventureros y a no intentar dar saltos en el vacío. Piensan, con razón, que si estos procesos no se realizan con una mayoría social que luche y vaya conquistando la hegemonía, pueden ser fácilmente reversibles en un mundo interrelacionado y controlado por poderes económicos con capacidad para revolver situaciones conflictivas para sus intereses. El concepto de revolución pacífica y pacifista, de revolución de la mayoría, es un axioma difícilmente contestable en el actual mundo, salvo en las situaciones, muchas, que existen en una parte importante del planeta, que aún no tienen las más mínimas condiciones para una vida digna, ni las más elementales garantías democráticas... ¿Cómo avanzar en el desarrollo de una praxis que introduzca más racionalidad y más humanismo?... Interrogantes que el capitalismo no puede contestar adecuadamente porque en su entraña no está la solidaridad, sino el beneficio privado y el egoísmo, salvo que demuestren lo contrario sus sectores más lúcidos y abiertos, entendiendo que el mundo actual, del cual ellos y sus hijos también forman parte, exige una alternativa de conjunto, no la continuación de luchas intestinales sin piedad para llevarse la parte del león en el reparto de la riqueza⁶².

60 Francisco PALERO: “INFORME APROBADO...”, p. 4, el énfasis es nuestro.

61 Pedro VEGA y Peru ERROTETA: *Los herejes...*, p. 277. Consúltese, entre otros trabajos, Andrea DONOFRÍO: *Érase una vez el eurocomunismo. Las razones de un fracaso*, Madrid, Dykinson, 2018.

62 “EL PCE ante las nuevas...”, pp. 1-5.

En este periodo, comenzaban a hacer furor las tesis de Fukuyama sobre el final de la historia. No podemos referirnos a ellas, pero sí transcribiremos esta reciente valoración periodística por su indudable interés:

En los viejos pasos a nivel franceses se ve una señal que dice: 'Un tren puede esconder otro'. Es un llamamiento a no confiarse, conviene asegurarse que no viene otro en el sentido contrario. Es una lección moral: el peligro llega cuando uno cree que ya lo ha esquivado. En 1989 ocurrió algo similar. Cuatro décadas de Guerra Fría y de un mundo al borde del apocalipsis nuclear quedaban atrás. Fin de la película. Después apareció la otra locomotora. El 11-S, Lehman Brothers, el regreso del nacionalismo. Las señales estaban ahí⁶³.

Conclusiones

El proceso hacia la restauración capitalista en el este europeo y la antigua URSS era más que una amenaza en toda regla, tanto es así que concitaba el decidido apoyo de las potencias occidentales. Además, una de las piedras angulares de la actividad militante de todos los partidos comunistas había sido la defensa de la Revolución de Octubre y del territorio soviético. Sin embargo, esta transformación en marcha fue calificada de positiva por bastantes líderes comunistas con argumentos poco convincentes.

La explicación efectuada por el PCE sobre la revuelta rumana adolecía de una absoluta falta de coherencia, por cuanto los pasados elogios al PCR fueron totalmente eludidos, subrayando sus condenas al régimen en torno a la destitución del clan Ceaucescu. Daba la impresión de que tanto política como teóricamente se transitaba por una senda ya recorrida.

La controversia suscitada en el seno de los comunistas españoles tras la caída del MB no parecía sustentarse, fundamentalmente, en propuestas políticas divergentes sino en los ritmos a aplicar sobre un mismo proyecto, así como en cuestiones organizativas centradas en la incardinación del partido en IU. Es más, los contendientes coincidían en que el combate contra los desmanes del capitalismo debía vertebrar sus acciones partidarias y en que los presupuestos políticos que dieron origen a la IC habían fenecido, yendo en busca, al mismo tiempo, de nuevos modelos organizativos. No se plantearon profundas revisiones programáticas, ni cambios significativos en la estrategia revolucionaria, ni el cuestionamiento de importantes actuaciones políticas realizadas en el pasado.

El proyecto de socialismo en libertad defendido por el PCE desdibujó aún más la perspectiva de clase sobre el concepto "democracia", cuestión que parecía colisionar con los postulados de los fundadores del marxismo. No era de extrañar, por tanto, que las diferencias con la socialdemocracia tendieran a ser de menor enjundia. La afinidad era casi manifiesta en la validez de una economía *social* de mercado, dilucidándose el debate sobre el alcance de las reformas a aplicar en su seno. La apuesta revolucionaria del PCE sonaba cada vez más retórica, la defensa de una sociedad socialista seguía siendo ciertamente difusa y su consecución tendía a alejarse en un horizonte temporal extraordinariamente indefinido.

Se caricaturizaba la revolución rusa como un proceso conspirativo, enfrentándolo con "la revolución de la mayoría", producto de un trabajo político abierto y cotidiano. Descripción que pudo haber servido, más bien, para anteponer una nueva etapa a la consecución de una sociedad socialista. Se corroboraría esta apreciación por el énfasis con que se rechazaban los saltos en el vacío y las acciones aventureras de carácter anticapitalista, lo que resultaba chocante si nos atenemos a que las actuaciones del PCE, en

63 Marc BASSETS, *El País*, 6 de noviembre de 2019. Véase, a su vez, Francis FUKUYAMA: *The End of History and the Last Man*, New York, The Free Press, 1992 (traducida en 1992 y publicada por Planeta, Barcelona).



su mayoría, han sido calificadas por el propio partido de “responsables” y repletas de una “gran madurez”.

En resumidas cuentas, su idea de “revolución pacífica y pacifista” para el mundo desarrollado, a diferencia de otro procedimiento revolucionario no definido para la mayoría del planeta, nos parece muy elocuente acerca de la prevalencia de las continuidades estratégicas del PCE, más allá de establecer una vinculación mecanicista y lineal entre “mínimas condiciones para una vida digna” y exclusión de métodos violentos, y al contrario. Según su versión, las contradicciones capitalistas, al no ser orgánicas, podrían solucionarse en el marco de “una alternativa de conjunto”, siempre y cuando los detentadores del poder “más lúcidos y abiertos” se pusieran manos a la obra y renunciaran voluntariamente a sus privilegios.

El cine como factor político, social y cultural hacia la democratización de España^{1*}

Lénárt, Andrés

Universidad de Szeged

A lo largo de la historia, desde los comienzos del siglo 20 hasta la actualidad, en los estados gobernados por regímenes autocrático-totalitarios el cine se ha convertido en un medio de comunicación a través del cual la dictadura ejercía influencia estricta sobre la gente que vivía dentro del marco del estado, independientemente de si ésta fuera directa o indirecta. En este sentido, no existe gran diferencia entre las dictaduras de la extrema derecha y de la extrema izquierda: todos los líderes autocráticos reconocieron la oportunidad que el cine les ofrecía y lo convirtieron en uno de los componentes más importantes de la propaganda estatal.

España tampoco fue una excepción: durante la Guerra Civil (1936-39), Francisco Franco trataba la imagen en movimiento como un medio sumamente influyente, la veía como un perfecto servidor de la propaganda y la contrapropaganda nacionalista, y el régimen dictatorial que se instauró después aprovechó todas las posibilidades que les brindaba la producción cinematográfica nacional. Con el fin de explotar todas las cualidades de este medio audiovisual, intentaron perfeccionar, adoptar y, a la vez, adaptar y mejorar las actividades relevantes de las otras dictaduras existentes (la Unión Soviética, la Alemania de Adolf Hitler y la Italia de Benito Mussolini) en materia de la política cinematográfica y también de la propaganda.²

1* Este texto se inserta en el marco del proyecto de Investigación "Construir Democracias. Actores y narrativas en los procesos de modernización y cambio en la península ibérica (1959-2008)". Ref. PID2019-107169GB-I00.

2 Véase, por ejemplo: Andrés LÉNÁRT: "Bases y conceptos de la política cinematográfica de Franco", *Acta Scientiarum Socialium*, 27 (2008), pp. 37-48.; Andrés LÉNÁRT: "La concepción histórica de Franco y su reflejo en el cine oficial del régimen", *Études sur la Région Méditerranéenne*, 20 (2011), pp. 71-81.

Aperturismo y fracaso parcial

La dictadura de Franco, tras el periodo inicial de aislamiento, autoabastecimiento y pobreza (el llamado “primer franquismo”), a partir de finales de los años cincuenta introdujo mecanismos de desarrollo en todos los niveles y áreas. Se impulsó el turismo, lo que contribuyó en gran medida a la recuperación económica del país. Los ingresos provenientes del turismo y las remesas enviadas por aproximadamente 1,5 millones de emigrantes residentes en otros países suponían un gran alivio para la población española. Bajo el liderazgo de los nuevos políticos influyentes del régimen, sobre todo los tecnócratas del Opus Dei, comenzó un cierto tipo de liberalización tanto en la política interior (de menor grado) como en la exterior (de mayor grado), y ante todo en el terreno de la economía, aunque todavía muy lejos de los procesos de democratización. Para esta época incluso la oposición política interna había comenzado a organizarse, aunque clandestinamente, ya que el funcionamiento de los grupos políticos seguía siendo ilegal.

Cuando Manuel Fraga Iribarne fue nombrado ministro de Información y Turismo en 1962, el papel de los medios de comunicación, especialmente el de la prensa, tomó otro derrotero. Aunque todo se mantenía bajo vigilancia severa, la nueva política informativa designó nuevas estrategias, dentro de las cuales fue posible realizar algunas maniobras. Su Ley de Prensa e Imprenta (la “Ley Fraga”) de 1966 suprimió la censura previa de materiales escritos y audiovisuales.³ Fraga ofreció a José María García Escudero el puesto del director general de prensa. Éste no lo aceptó, pero se ofreció como director general de Cinematografía y Teatro. El nuevo director general se autodefinía como puente entre los críticos del sistema y los franquistas. Prestó atención singular a estimular la producción cinematográfica nacional, emplear las experiencias de otros países europeos para no cometer los mismos errores y utilizar sus logros artísticos y técnicos, incorporar a los intelectuales y a los universitarios en la toma de decisiones, crear el Fondo de Protección Cinematográfica para que la financiación fuera transparente y menos complicada, precisar la esfera de acción de la Televisión Española, apoyar a los realizadores neófitos y fomentar la producción de largometrajes para el público joven. Además, los realizadores gozaban de mayor libertad. Dentro del marco de una dictadura en vías del aperturismo, su actividad impulsó la creación de una cinematografía más auténtica.⁴ Según las palabras del director de cine Carlos Saura: “Creo que García Escudero ha hecho más por el cine español que nadie; si, históricamente, el cine español es algo o no lo es nunca, al analizar el período de

3 *Boletín Oficial del Estado (BOE)* 24-IV-1938. Véase más detalladamente en: Matilde EL-ROA DE SAN FRANCISCO y Pilar CARRERA ÁLVAREZ: *España, voz en off. Teoría y praxis de la prensa española en el contexto de la Guerra Fría*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 2008.

4 Casimiro TORREIRO: “¿Una dictadura liberal?”, en Román GUBERN *et. al.* (eds.): *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 305-307.; Andrés LÉNÁRT: “Un hombre de la apertura franquista. García Escudero”, *Acta Scientiarum Socialium*, 30 (2009), pp. 37-48.

García Escudero se verá que sin él no hubiese podido hacerse nada. En aquel momento, cambiar el cine español era arriesgarse muchísimo, y él lo hizo.”⁵

Fraga Iribarne y García Escudero se consideran como los verdaderos motores de la apertura, los aperturistas *sui generis* en el campo de la vida pública. Las películas realizadas en esta época debían atestiguar que soplaban nuevos vientos en España, que las restricciones impuestas por la censura se volvían cada vez menos rígidas y que, junto con otros países de Europa, España también apoyaba la autoexpresión relativamente libre de los artistas jóvenes. La calidad de las películas y el apoyo económico aumentaron y los españoles volvieron a frecuentar las salas cinematográficas. Se acentuó también la colaboración con los EE. UU. como continuación cultural de los acuerdos que habían sido firmados entre los dos países desde 1953. Los resultados de esta cooperación son varios clásicos estadounidenses rodados en España: *Lawrence de Arabia* (*Lawrence of Arabia*, David Lean, 1962), *La caída del Imperio romano* (*The Fall of the Roman Empire*, Anthony Mann, 1964) o el *Doctor Zhivago* (*Doctor Zhivago*, David Lean, 1965) fueron rodados total o parcialmente en suelo español, apoyados tanto por el gobierno como por el ejército del régimen.⁶ Fue el mismo periodo cuando apareció la generación del llamado Nuevo Cine Español.

Este aperturismo cinematográfico, en consonancia con el ablandamiento político y económico, aunque fue interrumpido por el grupo búnker a comienzos de los años 70 junto con la destitución de García Escudero,⁷ pavimentó el sendero hacia el afán del cambio. Cuando en el periodo de la Transición democrática surgió la necesidad de replantear la política cinematográfica, el punto de partida fue la apertura fílmica que García Escudero había emprendido en la década de los 60.

Sin embargo, el periodo comprendido entre 1969 y 1977 encontró al cine español en una de las mayores crisis de su historia. En esta época, la distribución de la mayoría de las películas corría a cargo de las empresas multinacionales norteamericanas, lo que era una consecuencia natural de las políticas cinematográficas liberales aplicadas en todos los países europeos. El equipamiento técnico de los cines y salas de proyección era subdesarrollado y las productoras dependían de los préstamos estatales y bancarios que se otorgaban a base de criterios completamente impredecibles.

Ante la ausencia de personas competentes, después de la salida de Fraga Iribarne en 1969, prevaleció una indiferencia total hacia el sistema. El sucesor de Fraga, Alfredo Sánchez Bella reforzó la censura en todos los ámbitos y encargó al ultraconservador Enrique Thomas Carranza con los asuntos de la producción de las películas. Carranza introdujo cambios que desconcertó a los cineastas en cuanto a las normas de los apoyos y convocatorias. Se desconocía cómo se evaluaban los proyectos cinematográficos. La censura alcanzó un rigor que había existido solo en la década de los 40, la época de la institucionalización de la dictadura.⁸ Como la televisión ya había demostrado ser una herramienta importante, Sánchez Bella encargó a su confidente, el futuro primer ministro Adolfo Suárez, de desempeñar el cargo de director general de la Televisión Española estatal. Suárez instó a los políticos del régimen a que le enviaran proyectos para guiones que luego se filmarían como telefilme.⁹

En la historia del cine español no es posible trazar en 1975 la línea divisoria entre la dictadura y la Transición, ya que la última época del tardofranquismo y los años de la Transición –desde un enfoque his-

5 José María GARCÍA ESCUDERO: *La primera apertura. Diario de un director general*, Barcelona, Editorial Planeta, 1978, p. 19.

6 Sobre las películas de Hollywood rodadas en España, véase: Jesús GARCÍA DE DUEÑAS: *El Imperio Bronston*, Madrid, Ediciones del Imán – Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 2000.

7 *BOE*, 15-XII-1967

8 Rafael HEREDERO GARCÍA: *La censura del guión en España. Peticiones de permisos de rodaje para producciones extranjeras entre 1968 y 1973*, Madrid, Ediciones de la Filmoteca, 2000, pp. 23-24.

9 Carlos ABELLA: *Adolfo Suárez: el hombre clave de la transición*, Madrid, Espasa, 2006, pp. 31-32.

tórico del cine- pueden considerarse un período contiguo, debido a varios puntos en común.

Obras que definen y reflejan la Transición

Un ejemplo interesante de esta época es *Canciones para después de una guerra* (Basilio Martín Patino, 1971) que provocó gran tensión entre los hombres del régimen franquista y el mundo del cine. Es una película de montaje que utiliza escenas de noticiarios de los años 1940 y añadieron a ellas canciones populares contemporáneas. De esta manera, el realizador logró plasmar una mezcla audiovisual (por ejemplo, destacando el enorme contraste entre la letra y la imagen) que pintó una imagen bastante explícita y sarcástica sobre la realidad española de entonces, ya que las canciones glorificaban la grandeza de la nación española, mientras que en las imágenes pudimos ver la desesperación cotidiana de los españoles haciendo fila con sus cartillas de racionamiento para obtener comida. Después de que varios altos funcionarios vieron la película en proyecciones privadas antes de su estreno oficial, el vicepresidente del gobierno, Luis Carrero Blanco, decidió prohibirla de inmediato. El director de la obra tiene la información que durante la proyección no fue Carrero Blanco, sino su esposa quien se indignó por lo que había visto.¹⁰ De todos modos, la película prohibida fue estrenada a un público más amplio solo después de la muerte de Franco.

Patino contribuyó también a hacer conocer la España de la posguerra civil y el franquismo desde su perspectiva particular con otros dos documentales. *Caudillo* (1974) es una película de retrato sobre Franco, que solo pudo realizar en el mayor secreto, ya que esta pieza no es una obra hagiográfica, no se une a la línea cinematográfica que retrataba al general como un santo y salvador; el director intentó demostrar el lado desconocido del dictador que en ese momento todavía estaba prohibido. Su obra *Queridísimos verdugos* (1977) consiste en entrevistas con personas que llevaban a cabo ejecuciones, demostrando la situación paradójica que la pena de muerte seguía en vigor dos años después de la caída de la dictadura. A través de los testimonios de los verdugos se nos revela una radiografía sobre el régimen y la especial interpretación de los conceptos de poder y opresión.

Entre 1973 y 1975 algunos responsables de la Dirección General de Cinematografía, por iniciativa propia, volvieron a emprender la liberalización de la censura. Esto demuestra que a los dirigentes del régimen realmente no les importaba esta área. Varias películas extranjeras se estrenaron sin censura y se hizo cada vez más común que aparecieran desnudos en las pantallas, lo que hasta entonces había sido impensable. Fue entonces cuando empezó a trabajar una generación cinematográfica que no tenía experiencia y recuerdos personales sobre la Guerra Civil española, y en sus

¹⁰ Esteve RIAMBAU – Casimiro Torreiro: *Sobre el guió. Productors, directors, escriptors i guionistes*, Barcelona, Festival de Cinema de Barcelona, 1989, p. 199.

películas, promoviendo la apertura, intentaron practicar una discreta crítica sobre el sistema. Recurrieron a metáforas que resultaron ser una elección acertada: los censores de una película simplemente no entendían que lo que estaban viendo era una crítica contra el régimen, en general, no entendían la película misma, pero no se atrevieron a confesarlo, por eso aprobaron su estreno. De modo que el tono antifranquista existía, pero no de manera explícita. Tales películas se hicieron hasta 1978.

Este tipo de obra encontró a su público lo que se debía no solo al contenido de las obras, sino también al cambio que se ha producido en la mente del público. A diferencia del espectador de los años 50, el público de los 70 eligió conscientemente la película que quería ver y, en muchos casos, incluso participar en una proyección podía ser considerada por los contemporáneos como una manifestación antisistema. El "nuevo espectador" constaba principalmente de jóvenes universitarios de la clase media, susceptibles a este tipo de resistencia. Como aún no podían oponerse abiertamente al sistema, manifestaban su opinión en las salas de cine.

Esta actitud cinematográfica comenzó a finales de los años 60. En la película de Carlos Saura, *La caza* (1966), un grupo de amigos, tres veteranos de la Guerra Civil española y uno de sus sobrinos (que representa la generación de la posguerra, la incompreensión, la pérdida y la inocencia) se embarcan en una cacería de conejos. La masacre de la película, que primero afecta solo a los animales y luego a los miembros del grupo, es una alegoría de la destrucción y la masacre de la guerra civil, donde la violencia sin sentido y un estallido del odio inexplicable dan como resultado un cruel final. Dado que los horrores de la Guerra Civil no se podían discutir abiertamente en ese momento (o, de ser así, solo desde una perspectiva franquista, representando a los combatientes republicanos como monstruos), la agresión humana se desató primero en forma de matanza de animales inocentes e indefensos y luego esto se desarrolló en la matanza entre los cazadores.¹¹ Sin embargo, para el "nuevo espectador" inteligente estaba claro lo que estaba viendo. El éxito de un director abiertamente antifranquista e incluso que recibía apoyo económico, se debió principalmente a su productor, Elías Querejeta, que se consideraba el primer magnate de los productores españoles: para él era más importante la ganancia económica que la filiación ideológica, por lo que siempre logró encontrar una manera para satisfacer a todos. Los frutos de la colaboración entre Saura y Querejeta son las joyas del cine español, como *Ana y los lobos* (1973), *Mi prima Angélica* (1974) o *Cría cuervos* (1976).

La película *El espíritu de la colmena* (Víctor Erice, 1973) es una de las mejores películas españolas de todos los tiempos, según los críticos de cine más significativos. La obra es una colección de metáforas. La colmena es un universo cerrado del que los habitantes no pueden escapar, permanecen aislados del mundo exterior; una metáfora de la sociedad del franquismo. La emblemática novela de Camilo José Cela, escrita en 1951, que retrataba la Madrid de la posguerra civil con su trama caleidoscópica, llevaba el mismo título (*La colmena*). La película se desarrolla en la España de los años 40 y describe la vida de una familia rural sencilla. Seguimos su vida a través de los ojos de dos niñas. Podemos presenciar la lucha entre el bien y el mal que no será explícita (la verdadera presencia del monstruo del Doctor Frankenstein es muy cuestionable). No fue difícil proyectar la ansiedad constante, la desesperanza y miedo emergente sobre la sociedad y la vida cotidiana de la era franquista. La película nos permite muchas lecturas, no existe una interpretación uniforme de la obra, y es en este mismo rasgo que aparece su verdadera fuerza, convirtiendo la obra en única e irrepetible.¹²

11 Faulkner, Sally: "Ageing and Coming of Age in Carlos Saura's *La caza* (The Unt, 1965)", *MLN*, 120, No. 2 (2005), 457-484.

12 Véase una descripción detallada y el análisis de la película en la siguiente tesis doctoral: Isabel ARQUERO BLANCO: *Estudio descriptivo de "El espíritu de la colmena" (Victor Erice, 1973)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

La oposición cinematográfica, todavía en ciernes, no era el único grupo que intentaba introducir algo nuevo. Los productores contrataron a cineastas y escritores que pertenecían abiertamente a la izquierda. Temas como embarazos no deseados, abortos o un cierto grado de libertad sexual ya aparecieron en sus películas. Los censores permitieron el estreno de tales películas en los últimos años del franquismo por dos razones. Por un lado, no se dieron cuenta de lo que realmente estaban viendo. La otra razón es más compleja y muestra que en este momento estamos hablando de un sistema que ya difícilmente puede mantener la omnipotencia de la censura y no puede afrontar sin reservas los gustos y necesidades del público cambiado. Sin embargo, el periodo de éxito de estas películas fue bastante corto, ya que el número de temas y representaciones aumentó considerablemente tras la muerte de Franco.

La Transición audiovisual

Aunque la Transición española oficialmente comenzó con la muerte del dictador Francisco Franco, pero hacía falta la introducción de algunas medidas y la promulgación (o la abolición) de varias leyes para que las verdaderas transformaciones tomaran cuerpo. La supresión de la censura en 1977, bajo el gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD), marcó la piedra angular del cambio cinematográfico, junto con la creación de nuevos ministerios y departamentos que se dedicaban a la gestión de los asuntos culturales, entre ellos, los cinematográficos.¹³ Desde luego, las medidas concernientes al cine se vinculaban con la legislación relativa a los medios de comunicación. El periodo de la Transición supuso la plasmación de modelos y paradigmas aptos para establecer la nueva política cinematográfica de España, una que podría formar parte de pleno derecho de la cinematografía europea democrática. Pero el nuevo sistema trajo a la superficie las irregularidades y contradicciones que caracterizaban la industria (y también la política) cinematográfica de la España de entonces. En el año de la desaparición de la censura, se abolió también la cuota de distribución que perjudicó severamente al cine nacional. Hacía falta configurar nuevas políticas, delimitar los marcos de la ayuda estatal concedida a la industria fílmica para que el cine español de la Transición –y también la de la democracia venidera– no tropezara con estorbos financieros. La normalización y la plasmación de la cooperación entre el Estado y el sector cinematográfico se llevaron a cabo durante un proceso prolongado que no terminó en los años de la Transición, sino hacían falta varias medidas durante el primer gobierno socialista.

Los cineastas que querían dedicar sus obras a la realidad española partieron de la revisión del pasado, sobre todo en cuanto a la Guerra Civil y el

¹³ Daniel KOWALSKY: "Cine nacional *non grato*. La pornografía española en la Transición (1974-1982)", en Nancy BERTHIER y Jean-Claude SEGUIN (eds.): *Cine, nación y nacionalidades en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007. p. 203.

franquismo. Con sus películas no querían atacar a los culpables, acusar a los vencedores o deplorar las injusticias perpetradas contra los vencidos, sino reflejar una actitud crítica hacia la España de la segunda mitad del siglo 20. En estas obras apareció la figura desmitificada de Francisco Franco, los dos bandos opuestos de la Guerra Civil, pero también la doble moral, la falsa caridad cristiana y la hipocresía de la sociedad, tanto en el pasado como en el presente.

El catedrático José María Caparrós Lera, destacado historiador e historiador de cine, delimitó diez grandes temas dentro de los cuales el cine de la Transición española se puede ubicar. En las siguientes líneas reproduzco su caracterización con algunos ejemplos, porque estos diez puntos, según mi opinión, describen perfectamente los acercamientos cinematográficos de este periodo:¹⁴

1. Revisión del pasado histórico, con títulos como *La verdad sobre el caso Savolta* (Antonio Drove, 1979) y *Asignatura pendiente* (José Luis Garci, 1977);
2. La Guerra Civil española vista por los vencidos, con *Las largas vacaciones del 36* (Jaime Camino, 1976) y *La vieja memoria* (Jaime Camino, 1977);
3. El auge de las autonomías históricas con *La ciutat cremada* (Antoni Ribas, 1976) y *La fuga de Segovia* (Imanol Uribe, 1981);
4. El cine militante de Bardem con *El puente* (1977) y *Siete días de enero* (1979);
5. Las sátiras de Carlos Saura y Luis García Berlanga con *Mamá cumple cien años* (1979) de Saura y la trilogía *Nacional* (1978, 1980, 1982) de Berlanga;
6. El fenómeno de la "movida" con las primeras películas de Pedro Almodóvar;
7. La historia novelada con *La guerra de papá* (Antonio Mercero, 1977) y *La colmena* (Mario Camus, 1982);
8. Mujeres detrás de la cámara con *El crimen de Cuenca* (Pilar Miró, 1979), que suscitó grandes escándalos e incluso fue prohibida provisionalmente;
9. Obras experimentales con *Colegas* (Eloy de la Iglesia, 1982) y el primer premio Óscar para el cine español con *Volver a empezar* (José Luis Garci, 1982);
10. El cine marginal, como el llamado Equipo-2 de cineastas andaluces o el catalán Pere Portabella.

El autor de este artículo aporta un punto más, la categoría del cine de explotación, los filmes que abundaban en escenas terroríficas y eróticas. Estas películas suponían una verdadera novedad para el público. Ya en los años 70 aparecieron géneros y obras que se estaban alejando de la representación tradicional. Aunque entonces la apertura política sufrió un retroceso debido a la prevalencia provisional del grupo búnker, pero en el terreno de la cinematografía, pese a los intentos, habría sido difícil volver a la reglamentación rígida e intransigente. El destape, que apareció en las pantallas a comienzos de esta década, suponía la glorificación de las comedias con escenas desnudas. Las mujeres semidesnudas (desde cinturón arriba) formaron parte integrante de estas obras más liberales y constituían los antecedentes del cine "S". La violencia, la sangre, los desnudos y el sexo, en cantidades jamás vistas hasta

14 La fuente de la caracterización es el siguiente ensayo: José María CAPARRÓS LERA: "El cine español en la transición a la democracia (1975 - 1982)", en: Andrés LÉNÁRT *et. al.* (eds.): *Transiciones. De la dictadura a la democracia*, Szeged, Universidad de Szeged, Departamento de Estudios Hispánicos - Centro de Estudios Interamericanos, 2016, pp. 24-28.

entonces, ofrecían a los espectadores escenas que durante la dictadura nacionalcatólica no habían podido ver en las pantallas. Entre 1972 y 1982, es decir, incluso en el periodo de la Transición, aproximadamente el 25% de las películas españolas pertenecía al género de terror. Algunos elementos del cine de terror de la Transición democrática ya habían aparecido mucho antes en el cine español, por ejemplo, en las obras dirigidas por Jesús (Jess) Franco y en las películas que copiaban las producciones taquilleras de Hollywood. El aumento de las obras pertenecientes al género de terror (el llamado “terror hispano”) tenía varias razones. Por un lado, en consonancia con el cine de clasificación “S”, mostrar al público algo que antes no había podido ver en el cine: en este caso, representar la violencia y la sangre; se trataba del desencadenamiento de los instintos humanos con una representación explícita. Estos temas atraían a un elevado número de espectadores. Ver (mejor dicho: tener la libertad de ver) la violencia desinhibida servía también como un cierto tipo de evasión y alivio para una sociedad que hasta hacía poco había tenido que mantener ocultos sus instintos. Además, era mejor ver (y gozar de) la violencia en vez de cometerla.¹⁵

Una mención especial merece la película *El crimen de Cuenca* (Pilar Miró, 1979). Los escándalos legales y políticos que rodeaban esta película muestran bien que incluso en una democracia la maquinaria represiva del estado funcionaba de manera efectiva. El largometraje de Miró cuenta una historia real que tuvo lugar en 1912 en Cuenca. Un pastor desaparece, la Guardia Civil lo toma por asesinato y detiene a sus amigos: mediante una tortura brutal que la película retrata abiertamente, las autoridades logran extorsionar la confesión. Serán condenados a cadena perpetua, pero después de doce años el pastor reaparece vivo. En el periodo cuando la película fue rodada, la policía y la Guardia Civil fueron acusadas constantemente por excesos, brutalidad, tortura; estas fuerzas de seguridad, en muchos casos, seguían siendo gobernadas por las mismas personas que en la época franquista. Durante la Transición democrática, la Guardia Civil, con el consentimiento del representante de la Iglesia local y las fuerzas políticas, varias veces torturó a los detenidos, falsificó pruebas o golpeó a la gente hasta la muerte. La obra *El crimen de Cuenca* fue rodada en 1979, pero fue retenida por orden del ministro de asuntos interiores antes de su proyección, porque se consideró antinacional debido a su contenido. Incluso se convocó una reunión gubernamental extraordinaria. En 1980, el tribunal militar confiscó los negativos y la directora fue detenida con el fin de condenarle por alta traición. Se lanzó una campaña de solidaridad internacional para apoyar a la realizadora Pilar Miró. Finalmente, en 1981, un juez opinó que el tribunal militar no era competente en el caso. La película finalmente se estrenó a finales de ese año y fue el mayor éxito de taquilla

15 Véase: Andrés LÉNÁRT: “Terror al desnudo: el cine de explotación en el contexto de la transición española”, en Andrés LÉNÁRT *et. al.* (eds.): *Transiciones. De la dictadura a la democracia*, Szeged, Universidad de Szeged, Departamento de Estudios Hispánicos – Centro de Estudios Interamericanos, 2016, pp. 450-461.

de las películas realizadas después de la muerte de Franco (principalmente debido al escándalo que la rodeaba).¹⁶

El periodo de la Transición y los primeros años de la democracia formularon los géneros y vertientes cinematográficos (como el caso de Pedro Almodóvar) de los que el cine español actual pudo desarrollarse durante los años ochenta, ahora de forma menos politizada, pero más crítica a nivel social. Un cambio radical en la política cinematográfica española solo se produjo después de la victoria socialista de 1982, cuando la directora de *El crimen de Cuenca*, Pilar Miró, asumió el liderazgo de la Dirección General de Cine y reformó fundamentalmente la política cinematográfica española con la ayuda de una ley que llevaba su nombre (Ley Miró). En los 80 los cineastas ya eran más atrevidos a la hora de abordar cualquier tema y estilo. Comenzó la creación de un cine nacional para el siglo 21 que, al integrar y, a la vez, moldear las tendencias cinematográficas internacionales, ha sido capaz de renovarse constantemente.

¹⁶ Véase sobre el escándalo y sus consecuencias: José María CAPARRÓS LERA: *El cine español de la democracia: de la muerte de Franco al cambio socialista*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1992. pp. 203-205.

Dualidad ideológica de Guerra Fría: Unión Internacional de Estudiantes y Conferencia Internacional de Estudiantes. Posicionamiento de los universitarios españoles

Moreno-Perez, Jose Luis

Universidad de Sevilla

La dicotomía que dividió al mundo durante la Guerra Fría también se apreció en el ámbito estudiantil. Siguiendo la característica política de bloques comprendida entre 1945 y 1989, el estudiantado internacional quedó confrontado entre dos organizaciones supranacionales. Por un lado, la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), creada en 1946 con sede en Praga y clara ascendencia sobre los países en la órbita soviética. Por otro lado, a instancias de los estadounidenses, escandinavos, británicos y, en menor medida, franceses, en 1950 se fundó la Conferencia Internacional de Estudiantes (CIE) cuya sede se fijó en la ciudad de Leiden (Países Bajos)¹.

A partir de la construcción de la identidad juvenil y su marcada incidencia en el plano político, el movimiento estudiantil internacional quedó institucionalizado en ambas organizaciones auto considerándose depositario de una ética superior a la propia sociedad que le rodeaba y dotado con una suficiente fuerza histórica. Esta realidad resultó evidente con ocasión de las rebeliones simultáneas producidas entre 1968 y 1969 en distintos países. Un fenómeno donde el estudiante adquirió decididamente el rol activo de sujeto histórico capaz protagonizar una ruptura frente al orden establecido representado por la generación anterior². Desde la óptica de unos de los considerados ideólogos del movimiento, Hebert Marcuse, la posibilidad de la transformación sociopolítica con un carácter radical es-

1* Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación «Construir Democracias: Actores y Narrativas en los Procesos de Modernización y Cambio en la Península Ibérica (1959-2008)» (MICIU, PID2019-107169GB-I00) y el Programa de Formación de Profesorado Universitario (MIU, FPU19/00415).

La definición del joven estudiante como sujeto histórico durante el marco cronológico de la Guerra Fría ha derivado en la publicación de trabajos que atienden a esta línea de investigación. Véanse Csaba BÉKÉS y Melinda KALMÁR (coords.): *Students on the cold war. New findings and interpretations*, Budapest, Cold War History Research Center, 2017 y Óscar J. MARTÍN GARCÍA y Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA (eds.): *Teaching Modernization: Spanish and Latin American Educational Reform in the Cold War*, Nueva York, Berghahn Books, 2019.

2 Para la implicación sociocultural y biológica del concepto de generación, véase José ORTEGA Y GASSET: *El tema de nuestro tiempo*, Madrid, Austral, 2010.

taba circunscrita a los ámbitos estudiantiles³. Ese decidido activismo estudiantil fue canalizado a través de distintos “repertorios de acción”⁴ frente a la agitación política, especialmente en aquellas regiones mundiales entendidas como auténticos “puntos calientes” donde los conflictos respondieron al patrón geopolítico impuesto por la Guerra Fría (África, Asia o América Latina)⁵. Desde este enfoque, debido a la dialéctica beligerante y diplomática determinada entre EE. UU. y URSS bajo el prisma de la defensa nacional, ambas administraciones mastodónticas fijaron entre sus objetivos el control de los movimientos juveniles, particularmente los universitarios. Justificados por la capacidad de movilización y la noción que define a la universidad como un espacio de formación de cuadros políticos⁶, tanto UIE como CIE estuvieron en el punto de mira de los servicios de inteligencia⁷. Un secreto concebido como una auténtica razón de estado que fue desempeñado por la CIA y la KGB. Ambos servicios esbozaron una batalla ideológica por el control de las jóvenes mentes en un claro contexto de

3 Habermas definió a Marcuse como «el filósofo de la rebelión juvenil» porque «los jóvenes revolucionarios» emplearon sus reflexiones teóricas para legitimar la «negación indeterminada de lo existente». Véase en Jürgen HABERMAS: «Presentación», en Jürgen HABERMAS *et al.* (coords.): *Respuestas a Marcuse*, Barcelona, Anagrama, 1969, pp. 10-17. En relación con esta apreciación, además del principal exponente de la crítica social marcusiana que supone Herbert MARCUSE: *El hombre unidimensional*, Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, 1993, este autor hace continuas referencias a la consideración de la juventud y su incidencia en las transformaciones sociopolíticas en sus estudios. Por ejemplo, la analogía que esboza entre el Estado primitivo (igual a sujeto pensante) y la juventud entendida como la etapa dorada del ser humano donde prevalece la libertad inconsciente y potencial. Véase ÍD.: *Razón y revolución*, Barcelona, Altaya, 1994, p. 234.

4 Para profundizar en este concepto teórico relacionado con el análisis de los Movimientos Sociales y su acción colectiva, véanse Sidney TARROW: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997 y Charles TILLY y Leslie WOOD: *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2009.

5 Esto explica el aumento de investigaciones que analizan la bipolaridad de la Guerra Fría y su implicación en procesos de independencia. En ese sentido, las movilizaciones estudiantiles desarrollaron una intensa acción contra la injerencia de potencias extranjeras. Próximo al surgimiento del Movimiento de Países No Alineados (MPNA) se han desarrollado estudios que se centran en la atención del rol estudiantil con ocasión de los procesos de descolonización, la formación del Tercer Mundo y su disidencia frente al orden bipolar impuesto por la propia política de bloques orquestada por EE.UU. y URSS. Véase Jason C. PARKER: *Hearts, minds, voices: US Cold War public diplomacy and the formation of the Third World*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

6 Alberto CARRILLO-LINARES: «Universidades y transiciones políticas: el caso español en los años 60-70», *Espacio, Tiempo y Educación*, 2 (2) (2015), pp. 51-54, esp. pp. 50-51.

7 La bibliografía específica sobre el tema resulta novedosa debido al reciente acceso a las fuentes documentales. Las obras monográficas referentes hasta el momento son Joël KOTEK: *Students and the Cold War*, Londres, Palgrave MacMillan, 1996; ÍD.: *La jeunesse entre KGB et CIA 1917-1989*, París, Éditions du Seuil, 1998, y Karen M. PAGET: *Patriotic Betrayal: The inside story of the CIA's secret campaign to enroll American Students in the crusade against communism*, New Haven, University of Yale, 2015.

“guerra fría cultural”⁸ reproduciendo los métodos de infiltración aplicados en otros círculos culturales (radio, cine o televisión)⁹.

El universo estudiantil en clave de Guerra Fría: entre el consenso posbélico y la fractura bipolar

Después de la Segunda Guerra Mundial, en el ámbito estudiantil se respiraba un claro ambiente de cooperación. Si bien, existía un entusiasmo por las opciones ideológicas de izquierdas, una tendencia extrapolable a otros sectores culturales como el arte, la literatura o el mundo intelectual en general. El interés juvenil por la política implicó un desarrollo gradual de los festivales internacionales organizados por la UIE y la Federación Mundial de la Juventud Democrática (WFDY). Estos eventos respondieron al enardecimiento a través del cual los jóvenes de la Europa del Este se sumergieron en el comunismo, al tiempo que paradójicamente permite explicar el alcance de ese sentimiento de desencanto y desilusión que le siguieron con las actuaciones militarizadas de la URSS en Checoslovaquia y Hungría, así como las divisiones soviéticas con respecto a Yugoslavia y China¹⁰.

En cualquier caso, en un primer momento, el clima de consenso estudiantil a escala internacional permitió la conformación de unas “estructuras de movilización”¹¹ que dotaron de capacidad organizativa al estudiantado mundial durante los primeros años de Guerra Fría (figura 1). Si bien, esta facultad de crear macroestructuras no era nueva, pues respondía a la experiencia previa que significaron organizaciones comunistas estudiantiles y juveniles tras la revolución rusa. Tal es el caso de la organización estudiantil Internacional de la Juventud Comunista (KIM) liderada por Wilhelm Münzenberg. De forma dialéctica, en 1919 se constituyó la Reunión de los Aliados de los Estudiantes, antecedente directo de la propia CIE, iniciada por los sindicatos estudiantiles de Reino Unido, Francia, Bélgica y Países Bajos con la finalidad de abordar cuestiones aparentemente no políticas como intercambios culturales y mejoras de las condiciones de los estudiantes¹². Empero, la Segunda Guerra Mundial detuvo buena parte de la actividad estudiantil en Europa, tal y como refrenda la disolución en 1940 de la primigenia CIE creada en 1919, aunque en 1941 se creó el Consejo Internacional de Estudiantes (ICS) a instancias de los estudiantes británicos. Finalizada la guerra, se decide disolver la ISC para dar paso a la UIE en 1946.

La UIE se fundó sin ejes programáticos de influencia soviética. El espíritu de cooperación y el deseo de evitar un resurgimiento del fascismo en Europa fueron los motivos que conllevaron la posibilidad de

8 Mientras en EE. UU. el segundo *red scare* justificó la efervescencia anticomunista expresada en el McCarthismo y los *American Studies*, en URSS el realismo socialista impuesto por Stalin derivó en una nueva concepción cultural creada desde arriba con la figura de Zhdánov. Para profundizar en la guerra fría cultural, consúltese, entre otros, Francis STONOR SAUNDER: *La CIA y la guerra fría cultural*, Madrid, Debate, 2001; Giles SCOTT-SMITH y Hans KRABBENDAM (eds.): *The Cultural Cold War in Western Europe 1945-1960*, Londres, Routledge, 2004; Francisco J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: «Controversias de la Guerra Fría cultural. Una reflexión desde los American Studies, 1945-1975», *Revista Complutense de Historia de América*, 36 (2010), pp. 79-102, y Annette VOWINCKEL, Marcus M. PAYK y Thomas LINDENBERGER (eds.): *Cold war cultures perspectives on Eastern and Western European societies*, Nueva York, Berghahn Books, 2012. Para el caso español se encuentran los trabajos de Olga GLONDYS: *La guerra fría cultural y el exilio republicano español: Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Madrid, CSIC, 2012 e Iván VÉLEZ: *Nuestro hombre en la CIA: Guerra Fría, antifranquismo y federalismo*, Madrid, Encuentro, 2020.

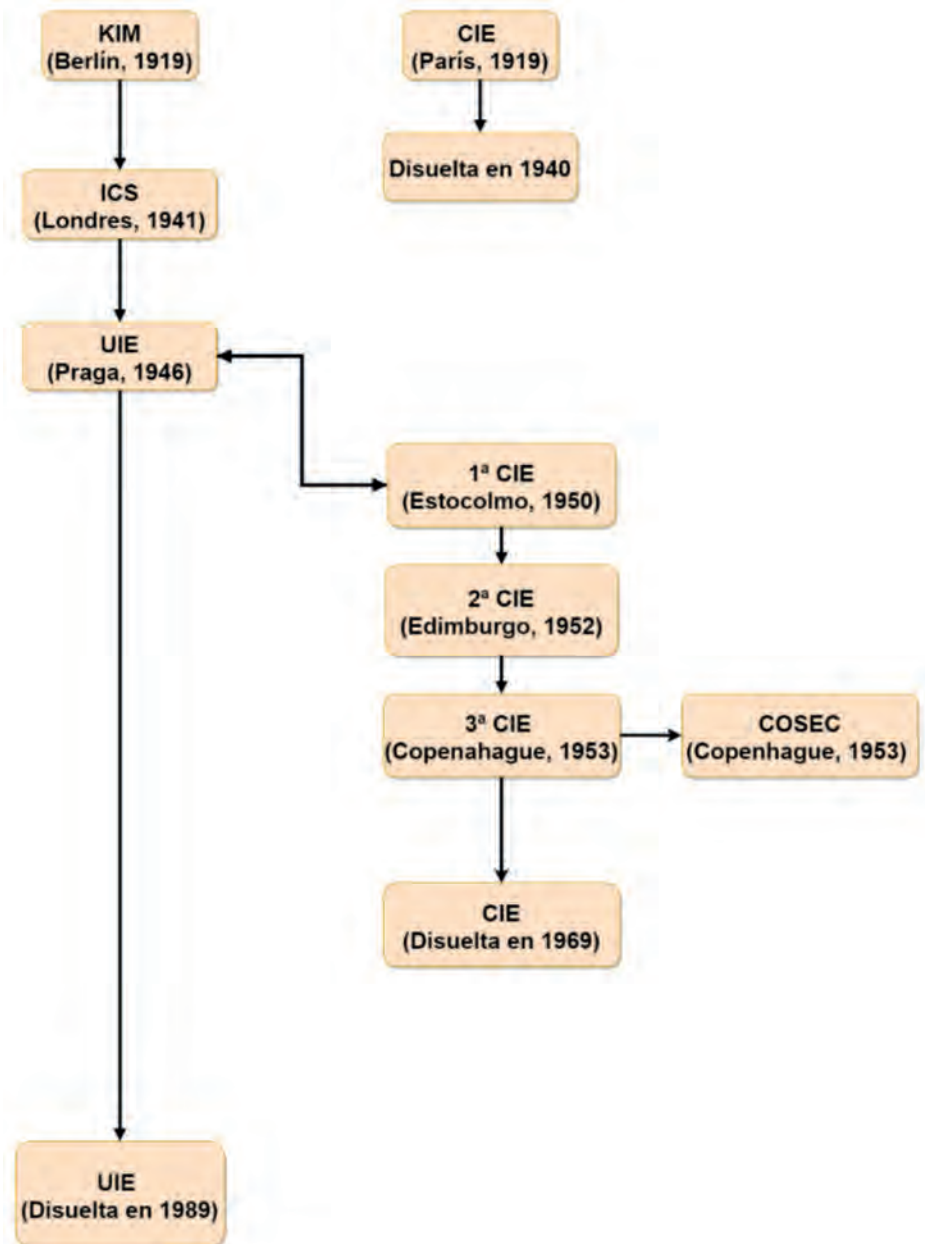
9 Michael WARNER: «Sophisticated spies: CIA's links to liberal anti-communists, 1949-1967», *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence*, 9 (4) (1996), pp. 425-423, esp. p. 426.

10 Philip G. ALTBACH: *The student internationals: an analysis of international and regional student organizations*, Madison, University of Wisconsin, 1970, p. 27.

11 Doug McADAM, John D. McCARTHY y Mayer ZALD (eds.): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Istmo, 1999.

12 Gert VAN MAANEN: *The International Student Movement: History and background*, La Haya, INTERDOC, 1966, p. 13 y Joël KOTEK: *La jeune garde...*, pp. 21-22.

FIGURA 1. Trayectoria de los movimientos estudiantiles internacionales (1917-1989)



Fuente: Joël KOTEK: *La jeunesse entre KGB et CIA 1917-1989*, París, Éditions du Seuil 1998, p. 401. Elaboración propia.

crear una organización estudiantil supranacional sin cortapisas ideológicas o programáticas. Sin embargo, las divisiones internas pronto hicieron acto de presencia. Por ejemplo, el control del Comité Ejecutivo de la UIE por parte de los sindicatos estudiantiles próximos a delegaciones cuyos países estaban insertados en el bloque soviético no fue bien acogido entre las delegaciones nacionales de Europa Occidental y América del Norte¹³.

13 Jodi BURKETT: The National Union of Students and transnational solidarity, 1958-1968, *European Review of History*, 21 (4) (2014), pp. 539-555, esp. p. 543; Philip G. ALTBACH: *The*

En la sesión inaugural de la UIE quedó patente el control soviético, pues la mayoría de las delegaciones estudiantiles presentes procedían de la órbita de la URSS. Por su parte, la posición occidental estaba representada fundamentalmente en aquellas uniones nacionales estudiantiles con una fuerte estructura (Inglaterra, Escocia, Francia, Dinamarca y Suecia), a lo que se añade el caso particular de EE. UU. que en este momento no contaba con una delegación nacional, pero se había organizado ad hoc en un comité coordinador nacional para enviar representantes a Praga¹⁴.

Las desavenencias entre los miembros de la UIE fue una constante desde la propia fundación de esta, tal y como recoge la prensa del momento. El *New York Times* publicado el 29 de agosto de 1946, con toda intención, informaba sobre las reticencias de la delegación estudiantil neerlandesa por la propaganda comunista adoptada por la UIE, al tiempo que canadienses e irlandeses, aludiendo a este mismo motivo, se negaban a entrar en la organización¹⁵. Igualmente, en virtud del título tercero de la Constitución de la UIE referente a las desafiliaciones, las delegaciones de Dinamarca y Suecia solicitaron su salida del organismo por discrepancias con la línea emprendida por el Comité Ejecutivo. Más tarde, a mitad de los años 50, una vez ya formada la CIE, algunos destacados líderes estudiantiles pertenecientes a la delegación estudiantil danesa recogieron cómo se vivieron aquellos momentos de defección. En este sentido, Ib Magnussen, representante de la delegación danesa de la UIE hasta el Congreso de Praga de 1950 y miembro del Comité Ejecutivo de la UIE entre 1947 y 1949, apuntó lo siguiente:

“Les puede parecer a algunos de ustedes un misterio que las discusiones de la UIE dominaron la cooperación internacional de estudiantes en la medida en que lo hizo en los primeros cinco años después de la Segunda Guerra Mundial. Por supuesto no olvido el hecho de que una extensiva cooperación estudiantil se realizó dentro de otras organizaciones: organizaciones de socorro, organizaciones internacionales, políticas y culturales de estudiantes, ni que se consiguieron resultados importantes mediante organizaciones estudiantiles que trabajaban directamente unas con otras. Aún si los resultados efectivos obtenidos aquí fueron de mayor beneficio para los estudiantes, el tiempo, dinero y energía de las organizaciones nacionales de estudiantes fueron acaso gastados antes de todo en la UIE”¹⁶.

En la misma línea, otro destacado estudiante danés, Hans Dall¹⁷ considera que la impresión de muchas organizaciones afiliadas a la UIE era que su centralización estaba empleándose con fines políticos. El clima de consenso y cooperación comenzó a erosionarse con la incapacidad de la UIE para realizar un programa práctico, desideologizado y que verdaderamente beneficiara a las organizaciones afiliadas¹⁸. Mientras tanto, la delegación estadounidense, recientemente constituida bajo *National Student Association (NSA)*¹⁹, cada vez se mostraba más titubeante ante la actitud de la UIE con ocasión del Golpe de Praga de febrero de 1948 y la conversión de Checoslovaquia en una Democracia Popular. Así lo recoge

student internationals..., pp. 15-16; Joël KOTEK: *La jeune garde...*, p. 91, y Gert VAN MAANEN: *The International Student...*, p. 37.

14 Joël KOTEK: *Student and the Cold War...*, pp. 97-98 y Gert VAN MAANEN: *The International Student...*, p. 43.

15 s.a.: «New student body declared leftist», *New York Times*, 29 de agosto de 1946, p. 4.

16 «Fines y objetivos: estudio del papel de las organizaciones estudiantiles nacional e internacionalmente» (Leiden, 1956), International Instituut voor Sociale Geschiedenis (en adelante IISG), fondo International Student Conference (en adelante ISC), number 2002/214 fol, p. 34.

17 Vicepresidente para Asuntos Internacionales de la delegación estudiantil danesa. También tuvo importantes cargos dentro de la CIE: secretario adjunto (1956-1957), secretario administrativo de la Secretaría Técnica (COSEC) (1957-1960) y secretario general del Servicio Universitario Mundial.

18 «El movimiento estudiantil internacional. Pasado, presente y futuro» (Leiden, 1963), IISG, fondo ISC, number Bro 4144/18, p. 7.

19 Sobre la NSA véase Eugene G. SCHWARTZ (ed.): *American students organize. Founding the National Student Association after World War II: an anthology and sourcebook*, Westport, American Council on Education, 2006.

Claudio Cerda (1960) en palabras de Bill Ellis, representante estadounidense en la UIE que envió el siguiente telegrama a la NSA:

Dispararon contra manifestación estudiantes checos Stop Todos grupos estudiantiles y UNE checa disueltos por Comités Acción Stop Expulsión de todos profesores estudiantes considerados reaccionarios Stop Violación de todo principio democrático Stop Dimitió Smith Stop Dimití yo Stop UIE, secretario se negó condenar acción Stop Pedimos confirmación de nuestra acción para inmediata condenación pública y desafiliación de la UIE Stop BILL ELLIS²⁰.

Los acontecimientos que caracterizaron a los primeros instantes de la Guerra Fría pronto quebrantaron ese clima de consenso estudiantil. Dado que Praga era la sede de la UIE, el golpe de 1948 en Checoslovaquia confirmó las fallas de la cooperación. La UIE se negó a emitir cualquier tipo de condena por aquellos sucesos, lo cual suscitó la rápida oposición de las principales delegaciones estudiantiles en número y representación. Los sindicatos nacionales de Dinamarca y Suecia decidieron abandonar la UIE, EE. UU. y Suiza rechazaron su ingreso formal y los británicos en bloque optaron por ejercer una oposición interna hasta su salida definitiva en 1952. Por tanto, cada vez más delegaciones nacionales se mostraban inquietas ante la actitud titubeante de la UIE sobre lo sucedido en Checoslovaquia²¹. La interpretación de la UIE ya no era idealista, sino ideológica. En este sentido, Magnussen enuncia una serie de elementos que causaron la definitiva división del movimiento estudiantil con las desafiliaciones de aquellas delegaciones estudiantiles que no se sentían representadas en la UIE, la cual, según su visión, cada vez era más una "Unión de Estudiantes Comunistas"²²:

- El período de la Guerra Fría no favoreció a una coyuntura proclive a la objetividad. La representatividad fue descuidada en favor de la conformidad política. Aunque lo cierto es que la mayoría de las delegaciones no aceptaron nunca la idea de que la UIE debía ser una clase de puente entre Occidente y Oriente.

20 Claudio CERDA CONTRERAS: *Los universitarios latinoamericanos frente a la Unión Internacional de Estudiantes*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1960, p. 24.

21 La mayoría de los autores que han trabajado sobre las organizaciones estudiantiles durante los primeros años de la Guerra Fría coinciden en apuntar el Golpe de Praga de 1948 como el detonante decisivo para la fractura en el seno interno de la UIE. Lo sucedido en la capital checoslovaca implicó la represión de varias manifestaciones estudiantiles, mientras que los miembros no comunistas presentes en el comité central de la UIE quisieron emitir una protesta. Para profundizar en esta cuestión, véanse Gert VAN MAANEN: *The International Student...*, p. 43.; Joël KOTEK: *Student and the Cold War...*, pp. 131-133; Karen M. PAGET: *Patriotic Betrayal...*, p. 61, y Philip G. ALTBACH: *The student internationals...*, p. 24. Esta idea también puede apreciarse en las memorias personales de Cord MEYER: *Facing reality: from world federalism to the CIA*, Nueva York, Harper & Row, 1980, p. 100 y Fred JARVIS: *You Never Know Your Luck - Reflections of a Cockney Campaigner for Education*, Londres, Grosvenor House Publishing Limited, 2014, pp. 49-50.

22 «Fines y objetivos: estudio del papel de las organizaciones estudiantiles nacional e internacionalmente» (Leiden, 1956), IISG, fondo ISC, number 2002/214 fol, pp. 38-39.

- Las numerosas referencias en la constitución a términos como “paz”, “fascismo” e “imperialismo”. Después de la Segunda Guerra Mundial hubo un consenso en cuanto a la significación de estos conceptos, pero progresivamente fueron definiéndose de una forma diferente según la región geográfica o la ideología predominante de la delegación nacional en cuestión.
- La medida en que algunas uniones estudiantiles se identificaron con la política de sus gobiernos hasta el punto de que sus dirigentes estudiantiles se convirtieron en empleados de las democracias populares situados en la órbita de la URSS.

En paralelo a estas fracturas internas de la UIE, las delegaciones estudiantiles escandinavas, británicas y estadounidenses construyeron una verdadera red de cooperación. Así se evidenció en la Conferencia de Londres de diciembre de 1949 donde se acordó la creación de una Conferencia Internacional de Estudiantes sobre Actividades Prácticas (ISCOPA) para despolitizar al estudiantado internacional²³. Este clima permitió al año siguiente la fundación de la Conferencia Internacional de Estudiantes (CIE) en Estocolmo. Las delegaciones escandinavas invitaron a otros sindicatos estudiantiles a una reunión cuyo objetivo era crear una nueva organización supranacional contraria a la politizada y pro soviética UIE²⁴. Jarl Tranaeus, uno de los destacados líderes de la delegación sueca, valoró en este sentido aquella reunión de Estocolmo, aunque pensaba que no dejaba de ser una reunión representativa de uniones nacionales occidentales. Por su parte, J. Gwyn Morgan, delegado estudiantil británico, consideró que la razón fundamental que explicaba la creación de la CIE era el deseo de congregarse a los estudiantes a nivel internacional para dedicarse al diagnóstico y la resolución de los problemas relativos a cuestiones de primer orden en su escala²⁵. En la misma línea, otro líder estudiantil británico destacado, Fred Jarvis, presidente de la Unión Nacional Británica de Estudiantes (NUS) entre 1952 y 1954, enfatizó ese espíritu de cooperación entre unas delegaciones que pretendían evitar politizar los principales problemas estudiantiles, al tiempo que recuerda cómo se intensificaron los lazos de unión entre británicos y suecos:

El esfuerzo se dirigió entonces a crear nuevas formas de promover los vínculos internacionales entre los estudiantes sobre una base completamente diferente [...] La NUS trabajó con la delegación sueca para crear un nuevo marco de trabajo con Olof Palme, su presidente (que más tarde se convertiría en primer ministro de Suecia) elaborando una serie de propuestas que posteriormente se presentaron en una conferencia donde resultó la formación de la Conferencia Internacional de Estudiantes (CIE), a la que se añadiría posteriormente una Secretaría de Coordinación (COSEC) con el fin de promover la cooperación y discusión de temas de interés nacional, pero despojada de la influencia comunista que había impregnado a la UIE²⁶.

A la luz de estos testimonios directos, la Conferencia de Estocolmo simbolizó la efectiva fractura estudiantil, pues impregnó un espíritu de coordinación entre aquellas delegaciones estudiantiles reacias al viraje soviético de la UIE²⁷. De este modo, se produce una reacción en bloque donde, siguiendo el planteamiento de Carrillo-Linares, una estructura de organización derivó en una consecuencia que explicó el malestar a veces traducido en una acción colectiva²⁸. A partir de esta noción teórica se puede explicar el surgimiento de la CIE como una nueva organización que adopta una clara postura antagónica a la UIE.

23 Joël KOTEK: *Student and the Cold War...*, pp. 151-152 y Philip G. ALTBACH: *The student internationals...*, p. 28.

24 Karen M. PAGET: *Patriotic Betrayal...*, p. 79.

25 «Acción estudiantil» (Leiden, 1965), IISG, fondo ISC, number Bro 4143/23, pp. 3-12.

26 Fred JARVIS: *You Never Know...*, pp. 57-58.

27 Gert VAN MAANEN: *The International Student...*, pp. 87-92.

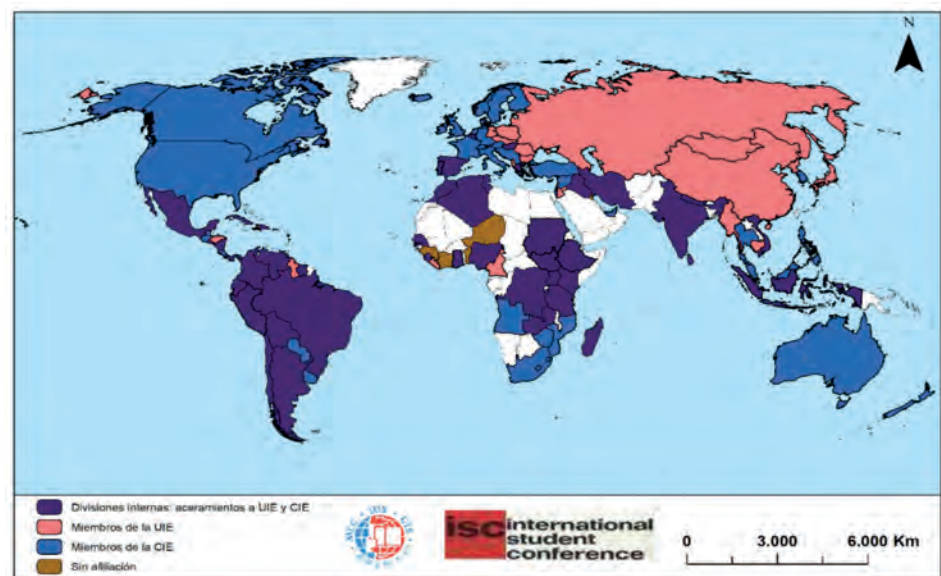
28 Alberto CARRILLO-LINARES: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008, p. 17.

Con la creación de la CIE se configuró un universo estudiantil acorde con el mapa bipolar tan característico de una Guerra Fría que llegaba a todos los resquicios ideológicos, culturales, sociales y económicos.

El mapa sentimental del estudiantado internacional: ¿dos filosofías enfrentadas?

Después de las fracturas internas de la UIE y la creación de la CIE, resulta posible trazar una efectiva bipolaridad estudiantil a partir de dos proyectos supranacionales que representan distintos bloques, cosmovisiones y filosofías completamente enfrentadas entre sí. Por lo menos esto resulta aplicable desde la fundación de la CIE en 1950 hasta su disolución a fines de los años 60. Si bien, conviene apuntar que esta dicotomía no fue siempre rígida, sino que existieron situaciones bidireccionales entre algunas delegaciones nacionales estudiantiles que se resistieron al posicionamiento por un bloque u otro. Esto se debe fundamentalmente por su situación interna de división entre las posturas ideológicas, que a su vez de alguna manera representaban las posiciones de los países no alineados en la lógica de la Guerra Fría (figura 2). Asimismo, desde el plano metodológico, para analizar las diferencias y semejanzas entre ambas organizaciones se toma como referencias dos de sus principales documentos. Los *Estatutos de la UIE* ratificados en el Primer Congreso Mundial de Estudiantes en agosto de 1946 y la *Carta de los Ideales de la CIE* aprobada en la undécima conferencia de Christchurch (Nueva Zelanda) en junio de 1964²⁹.

FIGURA 2. Afiliación de los movimientos estudiantiles nacionales a la UIE y CIE (1960s)



Fuente: Gert VAN MAANEN: *The International Student Movement: History and background*, La Haya, INTERDOC, 1966, pp. 305-336. Elaboración propia.

29 Gert VAN MAANEN: *The International Student...*, pp. 276-300.

El primer aspecto comparativo entre la UIE y la CIE tiene que ver con la estructura organizativa. Tanto la CIE como la UIE tuvieron un marcado carácter supranacional con vocación de extender su radio de acción a todo el planeta, en especial los países recientemente descolonizados. Esto explica la participación como miembros de delegaciones nacionales de estudiantes procedentes de países africanos y asiáticos. En este sentido, en lo relativo a la consideración de miembro, las dos organizaciones no presentaron muchas diferencias entre sí, pues ambas establecían dos tipologías en función de los derechos y deberes a desempeñar en el seno de la organización. La CIE otorgaba la condición de miembro a aquellas uniones nacionales de estudiantes elegidas democráticamente por la comunidad universitaria del país en cuestión. Además, en el hipotético caso de una ausencia de delegación nacional, se contemplaba la posibilidad de considerar como miembro a las delegaciones nacionales que, si bien carecían de la estructura propia de una unión nacional, representaban los intereses estudiantiles del país en cuestión. A su vez, la CIE reconoció a otros miembros considerados como asociados y observadores, los cuales tenían derechos de voz, pero no voto en las conferencias. En una situación bastante similar, la UIE dispuso dos categorías según su condición de participación en los congresos: miembros de pleno derecho y miembros asociados. Los primeros podían participar activamente en los congresos organizados por la UIE, mientras que los segundos tenían una función similar al observador de la CIE.

Respecto a la afiliación, cada organismo tenía regulado el procedimiento que la delegación nacional en cuestión debía realizar para poder ser considerada como miembro de pleno derecho. La CIE estipuló que el ingreso era a partir de una mayoría simple en número de votos. La propuesta de ingreso tenía que realizarse con ocasión de la celebración de las conferencias anuales que la CIE organizaba desde 1950. La UIE reservaba la aprobación de un nuevo miembro a la decisión del Comité Ejecutivo, para posteriormente trasladar el expediente de ingreso al congreso donde se debía ratificar también con una mayoría simple. Debido al sinfín de delegaciones y sindicatos estudiantiles, tanto CIE como UIE establecieron un organismo de gobierno con la finalidad de poder coordinar a todos los miembros. En este punto sí se observan reseñables diferencias entre las dos organizaciones. Mientras la CIE ejerció una gobernanza horizontal que fuese acorde con el mensaje de libertad democrática que pretendía defender, la UIE se caracterizó por presentar una estructura jerárquica con un órgano de gobierno mucho más férreo y dirigido. No obstante, esto requiere una matización en tanto que el aumento de los miembros de la CIE derivó en un mayor control desde arriba.

Al hilo de la dialéctica propia de la Guerra Fría, el modo de gobernar y tomar decisiones fue constantemente utilizada propagandísticamente por la CIE para denunciar los abusos de poder por parte de la UIE y su proximidad con el sistema dictatorial soviético³⁰. Tras la segunda conferencia celebrada en Edimburgo (1952), la CIE estableció una Secretaría Técnica (COSEC) encargada de aplicar las resoluciones y cartas aprobadas en cada conferencia. La COSEC estaba conformada por los principales dirigentes estudiantiles con un contrastado recorrido en su delegación nacional. Para facilitar un gobierno descentralizado, representativo y horizontal, la COSEC contaba con un secretario general y varios secretarios asociados. Progresivamente esta estructura presentó modificaciones sustanciales a medida que la CIE se asentaba en el panorama internacional. A partir de la cuarta conferencia de Estambul (1964), para evitar una acumulación de responsabilidades de la COSEC, se crearon dos nuevos organismos que completaron la estructura ejecutiva de la CIE. Así, aparece el Comité de Supervisión cuya tarea consistió en designar a cinco estudiantes para el seguimiento de la situación en cada región. En caso de que la situa-

30 Véase la ruptura diplomática entre Tito y Stalin en 1948 que significó la expulsión de la delegación yugoslava de la UIE. A pesar de las dudosas aplicaciones de lo establecido en los estatutos de la propia UIE, el Comité Ejecutivo decidió expulsar a Yugoslavia. Esta situación sirvió de acicate a las delegaciones occidentales para denunciar el excesivo control del Comité Ejecutivo de la UIE.

ción lo recomendase por divisiones internas en el seno de las delegaciones nacionales, o bien por la vulnerabilidad de los derechos estudiantiles, la CIE se reservó la creación de la Comisión de Estudio e Información (RIC), similar al Comité de Supervisión, pero con un radio de acción más específico pues estaba reducido al país en cuestión donde había surgido el conflicto.

Por su parte, la UIE se caracterizó por una estructura más centralizada, en la línea del llamado centralismo democrático, con un órgano de gobierno constituido en un Comité Ejecutivo que implementase las decisiones y los proyectos debatidos y adoptados en los Congresos. Dependientes del Comité Ejecutivo se encontraban dos organismos técnicos: la Secretaría y el Comité de Finanzas. Esta estructura tripartita en la práctica se limitaba a las decisiones del Comité Ejecutivo, pues tenía potestad sobre las funciones de la Secretaría y el Comité de Finanzas. El Comité Ejecutivo estaba compuesto por un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Tanto los informes periódicos elaborados por la Secretaría como el presupuesto esbozado por el Comité de Finanzas necesitaban la aprobación del Comité Ejecutivo, el cual a su vez nombraba a los auditores oficiales que integraban el Comité de Finanzas.

Uno de los principales puntos en común de la estructura de la UIE y CIE es la celebración periódica de un evento al cual asistían todos los miembros para adoptar decisiones sobre los asuntos fundamentales de la organización, o bien enunciar declaraciones oficiales sobre los temas políticos coetáneos a ese momento. En la UIE esta figura era denominada Congreso donde se debatían los trabajos del Comité Ejecutivo, se aprobaba por mayoría simple el presupuesto y la inscripción de nuevos miembros y se creaban comisiones especiales para la realización de un programa de la UIE. La CIE tuvo una estructura similar con las Conferencias que en la práctica desarrollaban las mismas funciones³¹.

Ciertamente, a pesar de ciertas diferencias, tanto UIE como CIE respondieron a un modelo de organización estudiantil centralizado (mayor desarrollo en el primero que en el segundo), asambleario, participativo y con una aparente intención democrática. Siguiendo a González Calleja, esto se corresponde con un modelo basado en un alto control político del gobierno sobre la universidad³². Axialmente, aunque la CIE se fundó a partir del descontento que supuso la centralización, politización y posicionamiento soviético de la UIE, la COSEC cada vez se fue fortaleciendo más, especialmente en el apartado económico, pero también organizativo tras la Conferencia de Christchurch donde se le otorgó más poder. Por ello, según indica Altbach, desde el punto de vista organizativo prácticamente las di-

31 El concepto de estructura puede ser independiente de las acciones que emprendan las organizaciones para tener mayor recorrido: congresos, festivales, publicaciones, viajes, becas e intercambios, etc. En este caso, el Congreso tiene un papel en la vertebración de la institución. Así, se produce una posible proyección del funcionamiento de los partidos políticos y sindicatos, donde el Congreso es la máxima instancia de decisión.

32 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 47-48.

ferencias entre CIE y UIE fueron escasas, pues tanto COSEC como el Comité Ejecutivo desarrollaron funciones con márgenes de actuación y decisión muy similares³³.

En segundo lugar, dentro de este plano comparativo entre CIE y UIE, se encuentran los principales vehículos de comunicación de las dos organizaciones. Esta fue una cuestión que suscitó interés en ambos organismos, pues la intención de llegar a todas las delegaciones nacionales implicaba la necesidad de constituir boletines informativos sobre los proyectos desempeñados que a la par construyese identidades como un marcador cultural per se. Por orden de antigüedad, la primera revista que responde a estos parámetros fue *World Student News* (WSN), editada desde 1946 por la UIE hasta prácticamente su disolución en 1989. Con un tono generalmente político fue publicado en distintos idiomas (francés, español, alemán, ruso, checoslovaco e inglés), lo cual evidencia el afán de la UIE por llegar al mayor número posible de estudiantes del mundo. Desde esta misma perspectiva, la CIE, por medio de su Departamento de Publicaciones, editó *Boletines de Informaciones* (1954-1968), *El Estudiante* (1956-1968), Informes periódicos de la COSEC y *Anuales de la Comisión de Estudio e Información* (RIC) (1955-1960). En este sentido, para mediados de los años sesenta, la CIE publicó anualmente unas treinta y cinco cabeceras diferentes en distintos idiomas. Los *Boletines de Informaciones* se publicaron para suministrar noticias estudiantiles de todo el mundo ofreciendo reportes de las uniones nacionales. Aunque aparece por primera vez en forma policopiada en 1952, no se imprimió hasta agosto de 1954. Posteriormente, tras aprobarse en la Conferencia de Birmingham (julio de 1955), la COSEC dispuso otra publicación con carácter regular con el título *El Estudiante* y en distintos idiomas (inglés, francés, español y árabe). Esta revista se erigió como uno de los medios más eficaces para dar publicidad y difusión de los principales ideales y actividades de la CIE. Una acción propagandística completada con otras publicaciones específicas a modo de informes, resoluciones y actas. La rápida difusión de los programas de publicaciones de la CIE implicó que la UIE en 1967 publicase en inglés una revista especializada dedicada al teatro estudiantil titulada *Democratic Education*, sin embargo, tuvo una corta duración³⁴.

En cualquier caso, conviene tener presente el relativismo cultural de un movimiento estudiantil con carácter supranacional, pues existen enormes variaciones en naturaleza y alcance de los periódicos estudiantiles. De esta manera, mientras algunos son netamente políticos tratando de crear una posición ideológica concreta, otros optan por tratar temas más allá del espectro político. Además, queda refrendado cómo los movimientos estudiantiles necesitan una cobertura a partir de medios de expresión que permitan llegar a la opinión pública en general y universitaria en particular³⁵.

El tercer y último punto comparativo entre la CIE y UIE se encuentra en la realización de eventos culturales. En el marco político de la Guerra Fría, ambas organizaciones pusieron en funcionamiento una ingente cantidad de programas destinados a la comunidad estudiantil mundial: intercambios y viajes estudiantiles³⁶, programas deportivos, eventos teatrales, tareas educativas y celebración de conferencias y seminarios. Para la organización de estos eventos, ambas contaron con el auxilio y respaldo de otras dos entidades supranacionales cuyo radio de acción se enfocó a un perfil social más amplio: la juventud.

33 Philip G. ALTBACH: *The student internationals...*, p. 57.

34 *Ibid.*, pp. 41-44.

35 Philip G. ALTBACH: «Student Politics: Activism and Culture», *Springer International Handbooks of Education*, 18 (2007), pp. 329-345, esp. p. 331.

36 En relación con esta actividad cultural, la CIE creó un Fondo Internacional de Intercambio Universitario (FIU) para conceder becas y construir escuelas secundarias en África, puso en funcionamiento una Tarjeta Internacional de Identidad Estudiantil a modo de carné universitario y fundó el Servicio Internacional de Seguro Estudiantil (ISIS) que funcionó como un seguro de viaje estudiantil con cobertura en un amplio número de países para situaciones como tratamiento médico o robos. Por su parte, en término análogos, la UIE había creado un Departamento de Necesidades y Bienestar Estudiantil en 1948 para coordinar diversos programas y proyectos de asistencia técnica.



De este modo, mientras la CIE dispuso de la colaboración de la Asamblea Mundial de la Juventud (WAY), la UIE contó con la Federación Mundial de Juventud Democrática (WFDY)³⁷. A la par, resulta significativo que tanto CIE como UIE buscaron la colaboración en sus actividades de la UNESCO. Una institución dependiente de la ONU que en la práctica supuso la consolidación definitiva en términos geopolíticos de ambos organismos estudiantiles. Si la UIE reconoció explícitamente en sus estatutos el mantenimiento de unas relaciones estrechas con la UNESCO, la CIE a través de la COSEC adquirió el rango de organización internacional no gubernamental³⁸.

Los universitarios españoles y su conexión internacional

Desde el comienzo de su actividad, la UIE centró su activismo político en la Europa meridional. Esto debe conectarse con lo sucedido durante los años sesenta y ochenta cuando los procesos democratizadores adquieren una relación directa con la agitación universitaria contra el orden dictatorial establecido³⁹. En países como Grecia, España y Portugal, el régimen dictatorial institucionalizó todo orden social, ergo los estudiantes no fueron una excepción. Sin embargo, el movimiento estudiantil clásico caracterizado por el debate abierto, continua difusión de ideas y relaciones exteriores con otras organizaciones estudiantiles fue posible a partir de los grupos estudiantiles opositores, quienes mostraron su responsabilidad hacia la sociedad abanderando las libertades. Esta actitud estudiantil expresa en parte sus posibilidades biográficas definidas por un “umbral de conducta” donde se dirimen como alternativas los costes frente a los beneficios de una acción⁴⁰. Aquellos jóvenes que ansiaban un espíritu democrático estaban dispuestos a enfrentarse a las consecuencias políticas en forma de represión.

En España, dada la bipolaridad del movimiento estudiantil internacional, también los universitarios se encontraron divididos entre la organización falangista controlada por el régimen con el Sindicato Español Universitario (SEU)⁴¹ y las organizaciones estudiantiles antifranquistas, las cuales acu-

37 Joël KOTEK: «Youth Organizations as a Battlefield in the Cold War», en Gilles SCOTT-SMITH y Hans KRABBENDAM (eds.): *The Cultural Cold War in Western Europe 1945-1960*, Londres, Routledge, 2004, pp. 168-191.

38 Gert VAN MAANEN: *The International Student...*, pp. 102-103.

39 Como autores referentes para una aproximación acerca del papel de los estudiantes en las transiciones democráticas de la Europa del Sur durante los años 60, véanse Alberto CARRILLO-LINARES: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008; Miguel CARDINA: *A Tradição da Contestação: resistência Estudantil em Coimbra no Marcelismo*, Coimbra, Angelus Novus, 2008; Kostis KORNETIS: *Children of the Dictatorship: Student Resistance, Cultural Politics, and the Long 1960s in Greece*, Nueva York-Oxford, Berghahn, 2013, y Abdón MATEOS LÓPEZ y Emanuele TREGLIA (coords.): *Las convulsiones del 68. España y el sur de Europa*, Madrid, UNED, 2019.

40 Para el concepto umbral de conducta, véase Mark GRANOVETTER: «Threshold Models of Collective Behaviour», *The American Journal of Sociology*, 83 (6) (1978), pp. 1420-1443.

41 La obra más completa sobre el SEU se corresponde con Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la*

dieron en calidad de invitadas a los foros de debate y los congresos organizados por la UIE. Entre las organizaciones antifranquistas, en primer momento destacó la Federación Universitaria Escolar (FUE) cuya protesta estuvo caracterizada por repertorios de acción como las pintadas en el campus de la Universidad Complutense de Madrid con el lema "VIVA LA UNIVERSIDAD LIBRE". Las consecuencias de estos actos se trasladaron a la detención, juicio y condena en consejo de guerra de catorce miembros de la FUE⁴². Uno de esos estudiantes detenidos fue Nicolás Sánchez-Albornoz, quien en sus memorias *Cárceles y exilios* (2012) relata cómo Álvaro Llopis⁴³ cruzó los Pirineos para acudir al congreso de la UIE celebrado en Praga en 1946 como representante de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH). Sin embargo, el auxilio por la UIE vaticinado en un primer momento por la UFEH no se correspondió con la realidad:

Dos años antes, en 1946, se había celebrado en Praga el primer congreso de posguerra de la Unión Internacional de Estudiantes. Álvaro Llopis salió expresamente de España para acudir a él en representación de la UFEH del interior, como he adelantado. Del congreso, esperábamos arrancar una condena del régimen y una proclamación de solidaridad con la lucha del pueblo español, la estudiantil en particular, a la vez que ayudas concretas. Las credenciales de Álvaro no fueron aceptadas y su identidad real fue desvelada de mala fe públicamente, lo que le impidió regresar a España como tenía previsto. Su largo destierro en Venezuela sólo terminó al volver hace pocos años a morir en Madrid. La UIE admitió en cambio, como representantes del estudiantado español, a unos exiliados no universitarios y sin contactos con el interior. El intento comunista de copar la FUE se repetía bajo otros cielos. El congreso de Praga no evitó las fisuras emergentes en la escena internacional. La pretensión comunista de dominar el movimiento estudiantil es un ejemplo más de la creciente tensión que dividía a los aliados de la víspera⁴⁴.

A pesar de la desilusión que significó para la UFEH lo sucedido en Praga, el sector estudiantil opositor al régimen franquista continuó asistiendo a los primeros actos organizados por la UIE. En este sentido, particularmente activas fueron las delegaciones del País Vasco y Cataluña, las cuales contaron con un sindicato estudiantil independiente debido a su impronta territorial: Eusko Ikasle Alkartasuna (EIA) y Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya (FNEC). En 1946, FUE, FNEC y EIA firmaron un pacto para establecer un frente de acción común contra el franquismo. Aunque este pacto no tuvo una gran repercusión en el interior del país debido al aparato de represión del régimen, lo cierto es que sí tuvo una trascendencia mayor en el exterior⁴⁵. La UIE cada vez tuvo más implicación en la situación política española, pues en sus discursos se hicieron referencias explícitas denunciando la privación de libertades que suponía la dictadura. En esta coyuntura, Sánchez-Albornoz indica que, con ocasión de la celebración del consejo de la UIE en París en septiembre de 1948, la UFEH intentó por segunda vez ser admitida dentro de la organización estudiantil internacional después de Praga. En esta ocasión, la capital gala parecía un marco más factible para el lograr el objetivo marcado por el estudiantado español disidente, pero el resultado fue el mismo:

juventud universitaria en el franquismo, Madrid, Siglo XXI, 1996.

42 María Encarnación NICOLÁS MARÍN: *Breve historia de la España de Franco*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011, p. 49.

43 Estudiante de Medicina que participó en la refundación de la FUE con Carmelo Soria, Manuel Lamana y Nicolás Sánchez-Albornoz.

44 Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Cárceles y exilios*, Barcelona, Anagrama, 2012, pp. 206-207.

45 Pierre C. MALERBE: *La oposición al franquismo 1939-1975*, Madrid, Ediciones Naranco, 1977, pp. 60-61.

A este segundo congreso acudían representantes estudiantiles latinoamericanos con mayor sensibilidad por los problemas dirimidos en España. Por lo demás, los nuevos delegados –Manolo [Manuel Lamana] y yo– llegábamos del interior avalados por una fuga [la conocida fuga del Valle de los Caídos protagonizada en 1948]. Las antiguas diferencias entre las FUE del interior se hallaban resueltas incluso por escrito. Los argumentos presentados a la comisión de credenciales resultaron inútiles⁴⁶.

Mientras tanto, el SEU también buscó consolidar su posicionamiento en el exterior. Esto se encuadra en un contexto interpretado como una oportunidad política donde el propio régimen obtuvo una estabilidad al amparo del concierto internacional establecido por la Guerra Fría. Franco se consideró a sí mismo como un adalid contra el comunismo y “centinela de occidente”⁴⁷. Sin embargo, conviene recalcar que durante los años cincuenta, el SEU se encontraba librando una batalla interna a causa de la situación represiva sobre la juventud y la disconformidad universitaria por parte del régimen franquista, tal y como reflejan los sucesos acontecidos en la Universidad de Madrid en 1955 y 1956⁴⁸, así como la propia actitud crítica de los sectores juveniles falangistas⁴⁹. A pesar de esta situación, el SEU se acercó a la CIE para así obtener el reconocimiento de una organización estudiantil supranacional encabezada por Suecia, EE. UU. y Reino Unido, entre otros. Empero, desde su fundación, la CIE no consideró al SEU como una asociación invitada en sus conferencias, ni tampoco lo admitió como un miembro de pleno derecho⁵⁰. Los ideales de libertad defendidos desde Leiden no casaban con el sistema escasamente democrático implantado por el franquismo, cuya apreciación más evidente lo constituía la propia estructura vertical del SEU, la obligada afiliación de todos los estudiantes o la dependencia gubernamental directa.

Tras la aprobación de la *Carta de los Ideales de la CIE* en 1964, en julio de este año, cualquier mínima posibilidad de ingreso del SEU quedó cercenada, toda vez que para la incorporación de una delegación estudiantil nacional se establecía como requisito sine qua non la elección libre y democrática de sus representantes. De lo contrario, la CIE no otorgaba el

46 Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Cárceles y exilios...*, p. 207.

47 María Encarnación NICOLÁS MARÍN: *Breve historia...*, pp. 51-55.

48 Sergio RODRÍGUEZ TEJADA: *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia. Vol. I (1939-1965)*, Valencia, Publicaciones de la Universidad Valenciana, p. 210 y Alberto CARRILLO-LINARES: «Universidades y transiciones políticas...», p. 55

49 Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «Jóvenes, intelectuales y falangistas: apuntes sobre el proceso de ruptura con la dictadura en los años sesenta», *Cercles revista d'història cultural*, 16 (2013), pp. 103-122, esp. pp. 110-112.

50 Correspondencia de las Delegaciones Nacionales y otros Organismos del Movimiento (1951), Archivo General de la Administración (AGA), sección 09. Presidencia, fondo Delegación Nacional del Servicio Exterior, carpeta 4 (SEU).

estatus de miembro asociado⁵¹. El SEU no desistió en su empeño y solicitó la categoría de observador. Sin embargo, las delegaciones latinoamericanas se negaron a que la CIE le otorgara esta condición al SEU advirtiéndole que estarían dispuestas a abandonar su puesto en la COSEC. Finalmente, ante la posible fractura interna y la consecuente imagen de debilidad respecto a la UIE, la CIE decidió no aceptar la propuesta del SEU, aunque dejó abierta la puerta para el futuro, siempre que se asegurase la elección de los delegados del SEU fuese respaldada con una representación amplia del estudiantado español. Si bien, la disolución definitiva del SEU en abril de 1965 dejó sin efecto cualquier intención de la CIE por reanudar la negociación de las condiciones de ingreso⁵².

Conclusiones

La bipolaridad característica de la Guerra Fría se apreció nítidamente en el ámbito estudiantil desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Así lo evidencia la dialéctica discursiva comprendida entre la UIE y CIE. Ambos organismos intentaron representar dos modelos con pulso apreciable en sus formas de acción, publicaciones y eventos culturales. Sin embargo, en la práctica adoptaron una estructura ejecutiva similar con un notorio protagonismo del Comité Ejecutivo y COSEC. A su vez, dentro de la lógica de la "Guerra Fría Cultural", los jóvenes, en especial los universitarios, por su espíritu crítico y formación como futuros cuadros administrativos fueron considerados como un mecanismo de control social a través del cual poder desarrollar políticas propagandísticas. Por tanto, el espacio estudiantil se erigió como un marco donde esbozar una guerra psicológica orientada al control ideológico de la nueva generación posbélica. El estudiantado internacional se convirtió en un auténtico instrumento ideológico donde transmitir mensajes políticos acerca de temas candentes y emocionalmente impactantes. No en vano, ambas organizaciones tomaron posturas desde sus publicaciones en eventos sensibles: golpe de Praga, revolución húngara, lucha de los derechos civiles, cuestión del apartheid, descolonizaciones, Guerra de Corea y Vietnam, posesión de armas nucleares, los regímenes dictatoriales de la Europa Mediterránea, etc. En este sentido, dado el contexto histórico de España y su rol durante la Guerra Fría, los estudiantes españoles se encontraron en esa encrucijada establecida entre la UIE y la CIE. La dualidad también percibida en el caso español entre la organización oficial patrocinada por el régimen (SEU) y las clandestinas opositoras al franquismo (FUE, UFEH, EIA, FNEC), llevó una dialéctica con ambos organismos supranacionales. Mientras el SEU estaba dispuesto a entrar en la CIE al menos como un observador, las organizaciones estudiantiles antifranquistas participaban activamente en los congresos y eventos organizados por la UIE. Estos contactos reflejan cómo desde los años cuarenta ya existía un vínculo con el mundo exterior. Unas conexiones considerables como precedente directo de los distintos repertorios de acción que marcaron los años sesenta y setenta donde el estudiante se configuró como agente de cambio en los procesos democratizadores de la Europa Mediterránea.

51 «La carta de la Conferencia Internacional de Estudiantes» (Leiden, 1964), Biblioteca Nacional de España (BNE).

52 «El movimiento estudiantil internacional. Pasado, presente y futuro» (Leiden, 1963), IISG, fondo ISC, number Bro 4144/18, p. 12.

Movimiento obrero y reconversión industrial en el Puerto de Sagunto: actitudes, resistencia y memoria

Pérez Climent, Borja

Universitat de València

Introducción

En noviembre de 2014, un grupo de rap valenciano llamado 'Los Chikos del Maíz' sacó a la luz su cuarto álbum, llamado "La Estanquera de Saigón". En la última canción de este trabajo, llamada "*Hidden Track*", sobre un *sample* de la archiconocida "Hoy no me puedo levantar", de Mecano, se valoraban los años ochenta como una "década para el olvido", protagonizada, entre otros, por "el sida, el technopop, Ronald Reagan y Margaret Thatcher". Unas líneas más tarde, los autores proseguían diciendo: "las masas coléricas, todos juntos, la batalla de Euskalduna, Altos Hornos de Sagunto".¹

Esta interpretación negativa sobre los años ochenta en general, junto a la visión positiva de los hechos acaecidos en Sagunto a los que se hace referencia es, de alguna manera, el sentir mayoritario que los y las saguntinas comparten sobre lo que se ha conocido como la "Batalla de Altos Hornos de Sagunto". Este proceso se desarrolló entre febrero de 1983 y abril de 1984, lapso temporal al que se circunscribe el periodo de movilizaciones, prácticamente ininterrumpidas, desde que se ordenó la parada de la actividad industrial en Altos Hornos del Mediterráneo (AHM), la gran empresa siderúrgica del municipio, hasta el acuerdo conseguido entre el movimiento obrero local –representado por el comité de empresa– los sindicatos y el Instituto Nacional de Industria (INI).

Estos hechos provocaron una oposición muy fuerte por parte de la población del municipio, quienes, durante más de catorce meses, protagonizaron lo que para algunos fue una verdadera 'revolución'² y para parte de los autóctonos supuso, de hecho, una 'revuelta obrera'.

1 Los Chikos del Maíz: "Hidden Track", 2014. Recuperado de internet: <https://www.youtube.com/watch?v=qO-xhZ5LKKw> [consultado el 26/12/2021].

2 Manuel MUÑOZ: "Reportaje: La 'revolución' de Puerto de Sagunto. El conflicto de Altos Hornos del Mediterráneo ha introducido profundos cambios en la vida de los saguntinos.", *El País*, 26/3/1984.

Así pues, parece que en el imaginario de buena parte de los habitantes de la capital de la comarca del *Camp de Morvedre*, la experiencia de estos meses se ha constituido como el cimiento de un proceso mítico que, por un lado, hundía sus raíces en la propia historia, configurando otro acontecimiento mítico de la historia local (pero a la vez también nacional española) que se replicaba ahora ya en época contemporánea: el de la defensa a ultranza de los saguntinos contra las tropas cartaginesas comandadas por Aníbal Barca. Por el otro lado, estos hechos constituyeron el epílogo de una trayectoria sociohistórica determinada –la del Puerto de Sagunto en sentido estricto– estrechamente relacionada con el porvenir de la ‘Fábrica’, aquellas instalaciones siderúrgicas que, de una manera o de otra, marcaban el ritmo vital de los porteños mediante las sirenas, o que hacían posible el característico ambiente ennegrecido del casco urbano.

Este particular vínculo histórico, cuyo punto final se dio en 1984, no propició, como buena parte de los porteños auguraban, la ‘muerte de su pueblo’. Aun así, la desaparición física de las estructuras industriales supuso mucho más que el simple derribo de unos altos hornos. Durante décadas, la propia fábrica había creado una identidad específica, construida en ambas direcciones. Hacia adentro, formando un colectivo obrero, con un importante porcentaje de población inmigrante, que se entendía como parte de un emplazamiento único, una ‘cápsula’ industrial levantada por ‘forasteros’ dentro de un mar de huerta donde el valenciano era la lengua más hablada, y con un carácter considerablemente más conservador, o al menos, poco acostumbrado a las dinámicas que los recién llegados importarían. Así, el Puerto de Sagunto se convirtió, desde bien pronto, en un importante reducto del obrerismo y de las fuerzas de la izquierda.³

Este escrito surge del Trabajo Final del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea que defendí a finales del curso 2018-2019. Aquel texto no se realizó con la voluntad de desmontar aquello que se había escrito sobre las causas, las consecuencias o los propios procesos eventuales relacionados con la reconversión industrial en todo el país. Así pues, tampoco pretendía reconstruir de una manera fidedigna los hechos que ocurrieron durante los catorce meses de movilizaciones⁴. El objetivo fundamental de este trabajo fue el de entender, mediante la utilización de la historia oral, las apreciaciones subjetivas del heterogéneo abanico de reacciones que el conjunto de los habitantes de Sagunto desarrolló durante el espacio temporal mencionado.

Para entender estas reacciones de una manera óptima considero imprescindible hacer referencia, por básica que sea, a la totalidad del desarrollo

3 Buenaventura NAVARRO: *La memoria necesaria: Historia del Puerto de Sagunto*, vol. I, Puerto de Sagunto, Martínez Impressors, 2003.

4 Dos obras de diferentes autores, una contemporánea y otra más tardía, se encargan de reconstruir, prácticamente día a día, los sucesos que iban aconteciendo durante febrero de 1983 y abril de 1984. Véase: Miguel OLMOS: *Breve historia de la siderurgia saguntina: la batalla de A.H.M.*, Valencia, Fernando Torres, 1984; Enrique MOLINER BERNABEU: *Sagunto 1983. El año más largo*, Sagunto, Ajuntament de Sagunt, 2002.

histórico del Puerto de Sagunto, marco temporal y geográfico donde la población local inserta sus propias trayectorias vitales y, por lo tanto, también su identidad.

El Puerto de Sagunto: una historia del siglo XX

La historia de este núcleo urbano es, esencialmente, la historia de una empresa. O si se quiere, la de varias. Fue fundado en 1902, a unos 25 kilómetros al norte de la ciudad de València. Primeramente, creado como centro de exportación de minerales y, posteriormente, por el deseo de su promotor, 'sir' Ramón de la Sota, de crear una planta siderúrgica al lado del Mediterráneo, como lugar especializado en este tipo de industria⁵. En un primer momento, se debatió entre las opciones de ubicar este núcleo industrial tanto en Valencia como en Barcelona, ciudades que ya contaban con unas infraestructuras portuarias importantes. Aun así, finalmente se eligió Sagunto como lugar donde radicarían estas factorías, principalmente, por su vía férrea, construida a principios de siglo por la iniciativa del mismo empresario vasco, que conectaba la cuenca minera de Sierra Menera, entre las provincias de Teruel y Guadalajara, con el embarcadero de Sagunto⁶. En pocos años, un pequeño pueblo con poca vocación marinera y una economía casi completamente agraria se convirtió en un importante centro industrial, motor del sector secundario en el País Valenciano y receptor de miles de familias de todo el estado español.⁷

Durante las primeras décadas del siglo XX se conformó una clase trabajadora con grandes inquietudes políticas que, con los acontecimientos siguientes, pasaron a ser un ejemplo de lucha durante la Guerra Civil Española, siendo posteriormente reconocidos por el gobierno republicano y finalmente, objeto de una cruenta represión tras el final de la guerra. Con el establecimiento de la dictadura franquista, Sagunto siguió siendo un centro industrial importante económicamente, tanto a nivel comarcal como regional. Así, durante los primeros años del régimen, se configuró una fuerte oposición obrera con un sólido entramado sindical y político.⁸ La propia capacidad de los obreros de la siderurgia para generar conflictos y negociar pudo socavar considerablemente la estructura del Sindicato Vertical local. Aun así, no fue hasta 1965 cuando estos mecanismos sindicales se articularon con otras realidades del País Valenciano, gracias a la conformación de una célula clandestina del PCE, puesto que las dinámicas anteriores tendieron a aislar este núcleo como una 'factory town' prácticamente hermética en lo relativo a los conflictos laborales.

La batuta de la combatividad en el Puerto de Sagunto estuvo intrínsecamente asociada con el movimiento obrero local. Los buenos resultados de las elecciones sindicales durante el otoño de 1966 aumentaron el número de enlaces obreros relacionados con el PCE en las principales factorías del país. De este modo, el incremento de los contactos entre las diferentes realidades, relativamente aisladas, dio como resultado un salto cualitativo en la organización del movimiento obrero⁹. El 11 de diciembre de ese mismo año se produjo en Valencia un encuentro entre unos treinta y cinco militantes de diversas procedencias ideológicas: militantes y simpatizantes comunistas, cristianos de base, nacionalistas valencianos de izquierdas, etc. La reunión se realizó para explicar el papel de las 'Comisiones Obreras',

5 Josep-Dionís MARTÍNEZ: "L'engegament de la indústria a Sagunt (o el naixement d'un nucli urbà)", *Braçal*, 38, 2008, pp. 65-96.

6 Manuel GIRONA RUBIO: *Minería y siderurgia en Sagunto (1900-1936)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1989.

7 Marc FERRI I RAMÍREZ: "Sagunt i el Camp de Morvedre en l'època contemporània", *Braçal*, 35-36, 2007, pp. 183-218.

8 Ana Maria QUÍLEZ PARDO: *La siderurgia de Sagunto durante el primer franquismo (1940-1958)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2016.

9 José Alberto GÓMEZ RODA: *Comisiones Obreras y represión franquista, Valencia 1958-1972*, Valencia, Universitat de València, 2004, p. 93.

que habían sido implantadas en lugares como Asturias o Madrid desde unos años antes. Así, esta pequeña asamblea, en la cual participó Miguel Lluch, uno de los líderes obreros del Puerto, significó el acto fundacional de lo que serían las CC.OO. en el País Valenciano¹⁰.

La creación de las comisiones hizo posible el auge de la conflictividad obrera en todo el país. Por esa misma razón, el régimen no tardó en utilizar su baza preferida: la represión. A partir de 1967, el Tribunal Supremo empezó a declarar ilegales estas organizaciones. Durante los años 1967 y 1968, numerosos militantes fueron encarcelados por su actividad. La pequeña red obrera militante que había desembocado en la constitución de la conocida como 'Organización 67' en el Puerto, pudo organizar una manifestación considerable el día 1 de mayo de ese año. A pesar de ello, el golpe decisivo para las CC.OO. en el País Valenciano se dio entre el 10 y el 19 de noviembre de 1968, cuando la mayor parte de las cúpulas del PCE y las CC.OO. en la zona fueron detenidos en una redada de la Brigada Político-Social. Entre ellos, seis de los líderes de la Organización 67.¹¹ Consecuentemente, la capacidad organizativa del movimiento obrero en el País Valenciano decayó, pero no tardó en reestructurarse. Durante el periodo entre 1970 y 1975, la conflictividad obrera en todo el país aumentó considerablemente, pero en Sagunto se estabilizó. Este decaimiento no fue propiciado por el retroceso del movimiento obrero local, sino porque la fuerza demostrada anteriormente hizo posible que la empresa estuviera, normalmente, dispuesta a negociar antes de enfrentarse directamente a un colectivo tan importante dentro de la vida del pueblo¹². Según algunas opiniones, los obreros del Puerto de Sagunto no respondieron a las altas expectativas que habían creado entre los trabajadores valencianos. Parece ser que, desde mitad de la década de los sesenta, el propio Jurado de Empresa, compuesto principalmente por dirigentes comunistas, estableció una forma de consenso con las altas instancias de la compañía, una cultura pactista que hizo posible, por un lado, que los trabajadores de AHV/M cobraran un 30% más que los trabajadores de la zona, y consecuentemente, que muchos de estos trabajadores se dieran cuenta de que sus exigencias habían tocado techo.¹³

Con el paso del tiempo un creciente número de mujeres, jóvenes, estudiantes o trabajadores de otras empresas vio que su lucha no se integraba dentro de un ámbito sindical local demasiado hermético. Fuera de la

10 Joan-Lluís SOLER e Ismael SAZ CAMPOS: "De lo Rat Penat al congreso de Castellón. Las Comisiones Obreras en el País Valenciano (1966-1978)", en David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 289-311.

11 GÓMEZ RODA: *Comisiones Obreras y represión franquista...* p. 143.

12 Ramir REIG: "Recuérdalo tú y cuéntaselo a otros. Las relaciones laborales en los Altos Hornos de Sagunto", en: Universitat de València, Ajuntament de Sagunt, Fundación para la protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto, Comisión Ciudadana para la defensa de la Gerencia de AHM: *Reconversión y Revolución, Industrialización y Patrimonio en el Puerto de Sagunto*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 47-57.

13 Maria HEBENSTREIT: "Conflicto y cultura de negociación en Altos Hornos de Sagunto, 1959-1975", *Trabajo, Historia y Sociedad*, 1, 2010, pp. 7-28, 22.

factoría, muchas personas pensaban que el PCE y el movimiento obrero local no tenían en cuenta las luchas de otros colectivos u otros problemas que tenía la población. De esta manera, el activismo opositor se extendió más allá de los límites de la gran empresa principal, Altos Hornos del Mediterráneo, conectando con sectores más amplios de la sociedad, tanto trabajadores externos a la gran factoría, así como mujeres, jóvenes, asociaciones de vecinos o círculos cristianos obreristas¹⁴. Durante las más de tres décadas de trayectoria del estado franquista, en el Puerto de Sagunto, como en numerosos lugares de España, se fue conformando toda una red ciudadana, desde diferentes espacios y con objetivos diversos, pero con una meta en común: enviar a la dictadura al precipicio de la historia. La singularidad socioeconómica del Puerto hizo posible que el principal sector conflictivo con el régimen fuera el movimiento obrero, vinculado esencialmente con la factoría siderúrgica, donde buena parte de los militantes más comprometidos compaginaban su lucha sindical y su puesto de trabajo con el desarrollo de tareas en organizaciones como las asociaciones vecinales, contribuyendo así al ensanchamiento de estos esenciales “espacios de libertad”¹⁵. No obstante, fuera de la factoría, la carencia de infraestructuras, la falta de servicios públicos, de ofertas culturales, y evidentemente, de libertades, hicieron posible que sectores sociales externos al movimiento obrero reaccionaran. Nació así el movimiento vecinal en Sagunto, con sus respectivas asociaciones, donde se encontraron militantes de izquierdas de diferentes organizaciones, como la ‘Organización Revolucionara de los Trabajadores’ (ORT) o la ‘Organización de Izquierda Comunista’ (OIC).

Grandes proyectos, mayores decepciones

Los efectos de la primera gran crisis económica mundial desde la II Guerra Mundial, la de 1973, junto al intento frustrado de ampliar la factoría a unas dimensiones faraónicas, llevó la existencia de Puerto de Sagunto al borde del abismo. Durante el proceso de transición política, la situación económica en España era más que preocupante: los niveles de inflación llegaban, en el verano de 1977, al 44,7%; un déficit en la balanza de pagos situado por encima de los 5.000 millones de dólares y con una deuda externa de más de 12.000 millones de dólares. La mala realidad por la que pasaban las cuentas del país, junto al propio peligro de involución democrática, hicieron posible la consecución de los ‘Pactos de la Moncloa’. Su ideólogo económico explicó que su objetivo fue, principalmente, lograr acuerdos consensuados entre todas las fuerzas políticas democráticas para establecer una acción conjunta, dirigida a revertir la situación económica, reestructurar y liberalizar el mercado de trabajo para evitar sobrecostes, aumentar la inversión privada, reducir el gasto público y, especialmente, reducir los alarmantes niveles de inflación.¹⁶

La puesta en marcha de estas políticas condujo a buenos resultados a corto plazo, pero la conflictividad en las calles alcanzó máximos históricos. A pesar de que buena parte de aquellos que se manifestaban asociaban la crisis económica con la propia ruptura política con el régimen, el sindicato que más había propugnado la ruptura con la dictadura, las propias CC.OO., mantuvo una actitud relativamente positiva hacia estos ‘acuerdos’. Incluso Marcelino Camacho, su secretario general, trató de presentar los pactos como una victoria de los trabajadores por dos razones básicas: por un lado, asegurar el saneamiento de la economía para que la construcción democrática no peligrara, y por el otro, confiar en que la

14 Íd.: *La oposición al franquismo en el Puerto de Sagunto (1958-1977)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2014.

15 Victor PÉREZ DÍAZ: *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1993

16 Enrique FUENTES QUINTANA: “De los Pactos de la Moncloa a la entrada en la Comunidad Económica Europea (1977-1986)”, *ICE, Revista de Economía*, 826, 2005, pp. 39-71, 40-41.

acción institucional del PCE y las CC.OO. los consolidara como alternativa de gobierno al PSOE¹⁷. Los números rojos de la economía española, junto a la previsión de la reducción en la demanda de acero y las ordenanzas desde Europa hicieron posible el nacimiento de la política de reconversión industrial entre 1979 y 1980. A pesar de ello, no fue hasta la llegada al gobierno del PSOE, tras las elecciones generales de octubre de 1982, cuando el ejecutivo se vio con suficiente maniobrabilidad, producto de su buen resultado electoral, para acometer el “inevitable” plan de reconversión industrial.¹⁸

El nuevo gobierno socialista se encontró con unos planes de reconversión sectorial que prácticamente no habían entrado en vigor y que, además, no eran suficientes para resolver definitivamente los graves problemas de la industria española. Había que reducir todavía más las plantillas, disminuir la capacidad productiva de sectores como el naval o el siderúrgico, etc. En esta línea de reducir la producción de ciertos sectores y de seguir adelante con el proceso de reconversión industrial, se enmarcó la propuesta de desmantelamiento de la factoría de AHM por el entonces ministro de Industria, Carlos Solchaga.¹⁹

La causa principal del cierre de la factoría no fue una decisión voluntaria por parte del gobierno, sino el propio contexto económico global: la demanda de acero, tanto en el mercado interno como el externo, decayó rápidamente. La coyuntura económica posterior a la crisis del 1973 y la integración al proyecto europeo fueron motivos de primer orden para entender el cierre de la cabecera saguntina. Muy básicamente, el plan de reestructuración que el primer gobierno del PSOE puso en marcha en 1983 consistió en modernizar las factorías siderúrgicas en el País Vasco y Asturias, optando por cerrar las instalaciones de Sagunto. El objetivo primordial de la reestructuración parece que fue, en primer lugar, reducir los costes políticos y sociales de la misma, quedando en un segundo lugar conseguir que en España se mantuviera una industria competitiva. Además, el gobierno quería encontrar una solución relativamente rápida para evitar que la reestructuración sectorial fuera un obstáculo en las negociaciones con la CEE.²⁰

En 1983, la factoría de AHM era, de lejos, la menos importante en cuanto a niveles de producción de las tres empresas siderúrgicas. Además, con la

17 Álvaro SOTO CARMONA: “Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática. De la asamblea de Barcelona a la huelga general del 14-D, (1976-1988)”, en David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 451-521, 468-469.

18 Pablo DÍAZ MORLÁN; Antonio ESCUDERO GUTIÉRREZ; Miguel Ángel SÁEZ GARCÍA: “El desmantelamiento industrial de la siderurgia integral del Mediterráneo español (1977 - 1984)”, *Revista de historia industrial*, 38, 2008, pp. 161-188.

19 José María MARÍN ARCE: “La fase dura de la reconversión industrial, 1983-1986”, *Historia del presente*, 8, 2006, pp. 61-101, 74-75.

20 DÍAZ MORLÁN; ESCUDERO GUTIÉRREZ; SÁEZ GARCÍA: “El desmantelamiento industrial...”, p. 181.

que menos trabajadores contaba y la que menos influencia económica tenía en su propio ámbito territorial. La argumentación más importante empleada por el ministro Solchaga para el cierre de AHM fue que la renovación íntegra de la factoría saguntina supondría unos costes excesivos y que, además, aumentaría más aún la capacidad de producción de acero, ya sobredimensionada. A todo esto, no se podía obviar que, desde el punto de vista social, el cierre de AHM “solamente” afectaría a la comarca del *Camp de Morvedre*, mientras que el desmantelamiento de ENSIDESA habría creado una situación ruinoso en la práctica totalidad de Asturias. Cerrar la siderurgia asturiana habría significado el desmantelamiento de la estructura industrial del Principado de Asturias.²¹

Por otro lado, si bien la red industrial en el País Vasco también tenía una fuerte dependencia de los altos hornos vizcaínos, parece que la decisión de no cerrar las factorías vascas tuvo más que ver con otra cuestión: la violencia terrorista. Efectivamente, la actividad armada de ETA durante los años inmediatamente precedentes a la reconversión industrial había sido verdaderamente intensa. Entre noviembre de 1975 y diciembre de 1982, ETA había provocado un total de 390 muertos. Buena parte de estos asesinatos se pueden atribuir al ciclo de violencia surgido del proceso de cambio político, donde 1980 marcó el año más sangriento, con un total de 105 muertos²². A pesar de que a partir de este año las cifras bajaran considerablemente, no podemos olvidar que entre 1981 y 1982 la banda terrorista llevó a cabo un total de 80 homicidios, haciendo complicado imaginar un escenario peor para decretar el cierre total de la siderurgia vasca.

La ‘batalla de AHM’

El hecho que hizo prender la mecha en el Puerto de Sagunto fue la decisión de José María Lucía, presidente de AHM y la ‘Empresa Nacional Siderúrgica’ (ENSIDESA), de acuerdo con el ejecutivo socialista, de paralizar la actividad del alto horno nº2, el día 4 de febrero de 1983²³. De este modo empezó la que ha pasado a la historia como ‘La batalla de Altos Hornos del Mediterráneo’.

Según apuntan algunas hipótesis²⁴, la dimensión a la que llegó la lucha, sobrepasó de lejos las expectativas del gobierno socialista: 430 días de movilizaciones prácticamente ininterrumpidas, 9 huelgas generales en el *Camp de Morvedre*, 24 huelgas a la factoría de AHM (con alrededor de dos millones de horas perdidas), 11 manifestaciones en Valencia, 7 marchas a Madrid, 80 días de desobediencia hacia la dirección de empresa, retenciones de los directivos en los edificios y de los parlamentarios valencianos en las Cortes, cortes de tráfico en las principales líneas de comunicación terrestres, caceroladas, recogidas de firmas por toda España –tarea donde intervinieron especialmente las mujeres de los trabajadores–, así como el asalto a la comisaría local el día 27 de diciembre de 1983, después de que, en uno de los cortes del tráfico de la N-340 a su paso por el municipio, un policía disparara a Manuel Tárrega, trabajador de la fábrica. Aquella misma noche, la comisaría acabó parcialmente incendiada, así como algunos vehículos de la policía después del lanzamiento de varios ‘cócteles *molotov*’ por parte de algunos obreros.²⁵

21 MARÍN ARCE: “La fase dura...”, p. 77.

22 Sophie BABY: *El mito de la transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018, p. 224.

23 OLMOS: *Breve historia de la siderurgia...*, p. 60.

24 La mayor parte de los autores que han tratado el tema indican que el gobierno central infravaloró la capacidad de movilización del movimiento obrero local, dando por sentado que esta sería mucho menor de la que podría haber ocurrido con el cierre de las factorías vascas o asturianas. Véase: OLMOS: *Breve historia de la siderurgia saguntina...* p. 61; Pablo DÍAZ MORLÁN: Miguel Ángel SÁEZ GARCÍA: *El puerto del acero: historia de la siderurgia de Sagunto (1900 - 1984)*, Madrid, Marcial Pons, 2009, p. 208; Antonio ORTIZ LÓPEZ: “La lucha de AHM”, *Braçal*, 56-57, 2017, pp. 129-171, p. 149.

25 MOLINER BERNABEU: *Sagunto 1983...*, p. 34.

Desde el primer día, buena parte de los saguntinos se implicaron en las acciones en contra del cierre de la cabecera. Después de que José María Lucía ordenara parar el alto horno n.º 2, el conjunto de los trabajadores se movilizó rápidamente, evitando así cumplir la decisión del presidente de AHM²⁶. Una semana más tarde, la coordinadora de entidades políticas y ciudadanas de Sagunto convocó una huelga general para el día 16 de febrero. La manifestación, planificada para recorrer los cinco kilómetros que separaban los núcleos urbanos, agrupó un total de más de 30.000 personas, lo que equivalía más de la mitad de los habitantes del municipio en la época. La movilización acabó a las puertas del consistorio municipal, donde entre otros, el alcalde, Manuel Carbó, o Miguel Campoy, presidente del comité de empresa de AHM, se dirigieron a los manifestantes.²⁷

Con el bloqueo de la situación en Sagunto, el propio presidente de ENSI-DESA y AHM, José María Lucía, acudió a Sagunto a mitad de marzo para tratar de imponer los planes diseñados entre las administraciones estatales y de la empresa. Aquel día, 18 de marzo, el presidente de la compañía fue retenido dentro del edificio de la 'Gerencia' durante más de 10 horas. Una concentración de unas 20.000 personas hizo imposible su salida antes de que se hiciera de noche. Aquel día las palabras malsonantes hicieron acto de presencia en una manifestación donde el ambiente fue realmente crispado. Incluso el gobernador civil de València, Eugenio Burriel, llamó al orden desde Radio Nacional.²⁸

Aun así, a finales de abril de aquel mismo año, el presidente de la *Generalitat*, Joan Lerma, se acercó a Sagunto para participar en un mitin del partido, que preparaba las elecciones de mayo. Su presencia no fue bien recibida. Entre 6.000 y 7.000 personas se concentraron a la salida del cine "Oma", donde se iba a realizar la conferencia, e impidieron el paso del presidente, que, además, fue agredido después de que algunos de los manifestantes le lanzaran naranjas y piedras.²⁹

En las elecciones municipales del 8 de mayo de 1983, el PSOE consiguió una mayoría simple importante, consiguiendo 11 de los 30 regidores del consistorio. El PCE, con 5, fue la segunda fuerza política. Una candidatura independiente ligada al movimiento ciudadano y a la situación de AHM consiguió dos regidores, Gabriel Armero y Rosa Graells. Gracias a su vinculación con el movimiento vecinal y a su militancia, consiguieron organizar, junto a representantes de otros municipios, una red de localidades afectadas por la reconversión industrial, conferencias, etc.

26 ABC, 8/2/1983, p. 49.

27 Manuel MUÑOZ: "Huelga general en Sagunto contra el cierre de Altos Hornos del Mediterráneo", *El País*, 17/2/1983.

28 Íd.: "Unas 20.000 personas retuvieron durante más de nueve horas al presidente de AHM en el interior de la factoría de Sagunto", *El País*, 19/3/1983.

29 *El País*, 28/4/1983, p. 19.

Las movilizaciones se agudizaron durante el verano de 1983. Los cortes de carretera, las marchas, tanto a Madrid como a Valencia, o las huelgas generales en la comarca aumentaron después de que, el día 8 de junio, el Consejo de ministros aprobara el borrador del proyecto de reconversión industrial ideado por Solchaga³⁰. En el conocido como “Libro blanco de la reindustrialización”, se exponía, de manera muy básica, que era necesario reordenar los sectores en crisis, redimensionar su capacidad, sanear financieramente las empresas y llevar adelante una importante reducción de plantillas. De este modo, se proponían dos mecanismos para poner en marcha este proceso: por un lado, jubilaciones anticipadas, y por el otro, la creación de fondo de promoción de ocupación.³¹

La presión sobre el gobierno fue aumentando progresivamente. El día 14 de junio, una manifestación en Madrid con más de 7.000 participantes fue disuelta por la policía con botes de humo y pelotas de goma. De todas formas, la gran mayoría de manifestaciones no registraron ningún incidente grave. Si tuviéramos que destacar un hecho aislado, serían los disturbios ocurridos la noche del 27 de diciembre de 1983. Como he comentado más arriba, aquel día, en uno de los cortes de tráfico, un policía hirió de bala un trabajador de la fábrica y el movimiento obrero local reaccionó lanzando varios cócteles incendiarios a la comisaría, consiguiendo quemar varios coches-patrulla.³² La estrategia establecida por el movimiento obrero local, liderado por el comité de empresa, estuvo siempre condicionada por una evidente voluntad de negociación con las autoridades. Esta dinámica hundía sus raíces en la propia cultura de colaboración que el movimiento obrero porteño había ido desarrollando desde principios de los sesenta, cuando el CE de AHM fue ocupado por personas como Miguel Lluch. La praxis del movimiento obrero siempre se basó en una cautelosa táctica de golpes dialécticos, muestras de fuerza mediante las paradas de la actividad, y las retiradas cuando se consideraba oportuno, una estrategia que fue muy efectiva durante los últimos años de la dictadura.³³

El día 6 de julio de 1983 se aprobó el decreto ley de reconversión industrial ordenado por el ejecutivo socialista. La ratificación del decreto suponía, de hecho, la decisión de cerrar definitivamente la cabecera saguntina. El mismo 14 de julio, otra huelga general se repitió en la comarca y una manifestación de más de 35.000 personas paralizó el centro de Valencia³⁴. Con la llegada de septiembre, la empresa tomó la decisión de paralizar la actividad del tren estructural n.º 28. Aun así, los trabajadores, reunidos en asamblea, decidieron continuar con la producción en esta máquina. Después de más de dos semanas de desobediencia y boicot a la decisión, el CE se reunió con Segundo Bru, consejero de Industria, Comercio y Turismo de la *Generalitat Valenciana*, y se acordó cerrar este tren de laminado si los 160 trabajadores –quienes habían sido sancionados por su responsabilidad en el tren 28– no sufrían las consecuencias de las mismas³⁵. Pocos días después, el gobierno decidió que Sagunto fuera nombrada como ‘Zona de Preferente Localización Industrial’³⁶. A pesar de esto, los propios trabajadores entendieron estas decisiones como superficiales y poco comprometidas, pasando a desarrollar formas de protestas más drásticas. Con el motivo de las celebraciones del Día del País Valenciano, el 9 de octubre de 1983, el presidente Joan Lerma volvió a ser agredido verbalmente por unos 600 trabajadores de AHM, quienes provocaron un fuerte enfrentamiento que acabó con un policía nacional herido por el lanzamiento de

30 *El País*, 9/6/1983, p. 55.

31 MARÍN ARCE: “La fase dura...”, p. 64.

32 *ABC*, 28/12/1983, p. 5.

33 Para una explicación del desarrollo de estas dinámicas, véase: HEBENSTREIT: “Conflicto y cultura de negociación...”.

34 *ABC*, 15/7/1983, p. 52.

35 *ABC*, 23/9/1983, pp. 13 y 61.

36 *ABC*, 29/9/1983, p. 24.

un objeto contundente que le impactó y un trabajador detenido cuando trataba de lanzar una piedra a la policía.³⁷

El último gran conflicto vivido en la fábrica se dio después de que, a principios de febrero de 1984, la Dirección General de Empleo comunicara al CE que, siguiendo los planes de AHM, iba a dar luz verde al expediente de regulación de ocupación y al cierre del alto horno nº2, los hornos de fosa y el tren 'Blooming'. Estos hechos significaban el cese definitivo de la actividad de la fábrica. Los trabajadores, reunidos en asamblea, decidieron desobedecer la decisión y mantener la presión. Como había afirmado unas semanas antes el presidente del CE, Miguel Campoy:

*Sólo podrán cerrarnos la fábrica si interviene el Ejército, o bien si cortan el suministro de materias primas o de energía eléctrica. No estamos desmoralizados y aguantaremos lo que podamos, como hemos hecho hasta ahora.*³⁸

Tras la decisión de desobedecer el mandato de la compañía, fue la propia empresa la que puso en marcha un proceso de acoso a los propios trabajadores. Finalmente, a partir del día 24 de marzo, los trabajadores empezaron las tareas para colocar el alto horno nº2 en posición de *banking*, es decir, llenarlo de carga blanca para bajar la temperatura hasta un punto donde el horno pudiera volver a ser puesto en marcha sin dificultades, en caso de que hiciera falta, como medida de presión.³⁹

La 'batalla de AHM' dejaría una última "víctima". Las negociaciones puestas en marcha durante la última semana de marzo hicieron posible un acuerdo entre José María Lucía y el CE de AHM, donde se llegó a un pacto que "significa el simple levantamiento de las sanciones disciplinarias a 230 trabajadores"⁴⁰. Esta decisión fue interpretada como una medida arbitraria, entendiendo que el propio Lucía superaba sus atribuciones y, en consecuencia, la dirección del INI lo cesó de manera fulminante.

Finalmente, en abril de 1984, los trabajadores votaron en referéndum la propuesta pactada entre la empresa, los sindicatos y el INI. La mayor parte de estos participaron y votaron afirmativamente el acuerdo. Miguel Olmos nos da los datos de 2.157 votos a favor, 1.033 negativos, 92 en blanco y 12 nulos⁴¹.

No hay mal ¿que por bien no venga?

De este periodo, los entrevistados extraen una reflexión con puntos en común pero también con fuertes discrepancias que –entendemos– nacen de

37 ABC, 10/10/1983, p. 13.

38 Manuel MUÑOZ: "El conflicto de Sagunto cumple un año sin que se haya cerrado el alto horno número 2", *El País*, 31/1/1984.

39 OLMOS: *Breve historia de la siderurgia saguntina...* p. 74.

40 Alberto VALVERDE; Rodolfo SERRANO: "El INI destituye al presidente de AHM y Ensidesa por levantar los despidos de Sagunto sin contrapartidas", *El País*, 29/3/1984.

41 OLMOS: *Breve historia de la siderurgia saguntina...* p. 88.

la diversidad ideológica. Para la mayoría de los entrevistados, el proceso de reconversión industrial fue, como se reprodujo desde los medios de comunicación estatales, una evolución de las estructuras económicas sin posibilidad de marcha atrás, es decir, que la reconversión industrial en sí era y sigue siendo vista como una condición *sine qua non* en el progreso económico del país. Aun así, preguntados por su reacción, la gran mayoría de los entrevistados, especialmente aquellos que tenían vínculos políticos o laborales con la factoría o sus alrededores, entendieron que la cabecera se tenía que mantener a toda costa. Como nos comentó una de las entrevistadas:

La situación en sí era muy brutal. A la gente se le estaba diciendo que su pueblo se iba a morir y que de repente te digan que esto se ha acabado es muy fuerte, provocaba una sensación de vacío muy grande [...] La esencia de la reivindicación era ideológica, pero también profundamente emocional.⁴²

Buena parte del conjunto de los habitantes del Puerto de Sagunto entendieron que, efectivamente, “la muerte de su pueblo” era una posibilidad más que factible. Muchos interpretaron que el cierre de ‘Fábrica’ supondría la desaparición física de una parte de ellos mismos. Como hemos explicado, el vínculo emocional que había entre muchos de los porteños con las instalaciones siderúrgicas tenía unas raíces muy profundas que se remontaban a la propia trayectoria histórica de sus familias, que, como muchísimas otras, encontraron allí un lugar donde poder salir adelante tras una vida caracterizada por la miseria y por las injusticias con las clases sociales más bajas.

Por otro lado, otros trabajadores no interpretaron la defensa de la fábrica como puesto de trabajo especial, sino como un emplazamiento laboral más. La importancia, para algunos de nuestros entrevistados, radicaba pues al asegurar unas condiciones dignas, fuera para las prejubilaciones o para los nuevos puestos de trabajo:

Lo que más dolió fue que se perdieran los trabajos para la gente joven [...] la gente lo que quería era el jornal, y estaba preocupada porque todo dependía un poco de la propia fábrica.⁴³

A pesar de que había diferencias evidentes, los entrevistados realizaron un análisis retrospectivo sobre lo que recordaban que pensaban mediante lo que piensan hoy en día. Sus posiciones, a pesar de variar, reafirman la defensa del mantenimiento de la cabecera (o al menos, de los puestos de trabajo a otras empresas), pero a la vez, explican que aquellos análisis apocalípticos que pronosticaban la desaparición integral del pueblo estaban completamente errados y que, después de la larga lucha, las condiciones ganadas al gobierno socialista fueron muy satisfactorias:

A mi Gabriel lo recolocaron en otra empresa y luego lo prejubilaron con 55 años –en 1990–, la verdad que muy bien, gracias a un amigo suyo lo pudieron ascender de grado antes de irse y la pensión también le subió.⁴⁴

Nosotros sabíamos que cuanto más lucháramos, más compensaciones íbamos a sacar, pero que eso se cerraba estaba claro [...] Para mí el cierre definitivo supuso un trauma, al final de aquello me olvidé, yo me había dejado la piel, y luego, con la recolocación, los de la SIV [Sociedad Italiana del Vidrio] no me contrataron porque me tenían por un sindicalista revolucionario, me tuve que poner a trabajar por mi cuenta.⁴⁵

42 Entrevista a R. G., 8/8/2019.

43 Entrevista a M. M., 30/7/2019.

44 Entrevista a A. G., 24/6/2019.

45 Entrevista a G. A., 18/6/2019.

Ambos testimonios nos dan a entender que el proceso de reconversión y recolocación en otras empresas, tuvo sus ganadores y sus perdedores. Si bien buena parte de los extrabajadores tuvieron unas condiciones de jubilaciones o de seguimiento de los contratos de trabajo que se ajustaban a criterios de antigüedad incluso en nuevas empresas, otras vieron como este periodo supondría una rotura brusca en sus trayectorias vitales. En esta línea, la reformulación del cierre de las factorías desde una valoración positiva se recrea de varias maneras, en primer lugar:

¿Te puedes creer que yo no dormía bien porque sabía que cuando se hacía de día Gabriel se tenía que ir a trabajar? [...] era un trabajo muy malo, agotador, mucha gente se murió allí [...] Mi padre murió con 56 años, el 4 de mayo del 63, de un cáncer de pulmón... ese trabajo no se lo merecía nadie.⁴⁶

[El cierre de las fábricas] viene mandado por Europa, ordenan el cierre y por eso en España no le queda nada más de siderurgia, yo diría que por fortuna casi... si la fábrica hubiera continuado echando cosas en el mar... mira, Cullera, Gandía, Benicasim, tal, ha crecido turísticamente... quién querría haber venido aquí, a Sagunto, con la siderúrgica, todo lleno de humo. Pues si esto se ha ido, han crecido otros sectores, el turismo... no como allí porque ya hemos llegado tarde, pero bien, mejor sin la contaminación que había.⁴⁷

En este caso, el foco se centra en una relectura de la actividad fabril des las consecuencias nocivas que afectan al medio ambiente y a la salud. Preguntados por estos temas, la gran mayoría de los interlocutores nos explicaban que, hace tantos años, a esta cuestión no se le daba ninguna importancia. Los habitantes del Puerto hacían vida normal conviviendo con los desechos y los residuos que producía la fábrica. Se bañaban en las playas donde desembocaban las cañerías de la factoría y, los días que el viento soplaba del sur, tenían que soportar una fina lluvia de partículas de carbón que ennegrecía las fachadas de los edificios, la ropa tendida, y a los propios transeúntes.

El cierre de la fábrica también supuso el final de las peligrosas tareas que los trabajadores desarrollaban dentro de las naves. Así, un otra de las (re) interpretaciones positivas hacia el cierre se centra a remarcar las pésimas condiciones de trabajo existentes dentro de la fábrica. Un entrevistado nos explicó que, dentro de la nave donde se vaciaba la *cuchara* –el gran recipiente macizo que llevaba el mineral de hierro fundido hasta los canales de laminado– las medidas de seguridad eran prácticamente esporádicas:

"Me daban una camisilla y unos pantaloncillos cortos y arreando, medidas de seguridad ni una [...] y a los que trabajaban con la colada, les ponían unos

46 Entrevista a A. G., 24/6/2019.

47 Entrevista a M. G., 21/6/2019.

trajes de amianto, que en caso de que 'soplara' la cuchara [esto es, que partes del hierro candente cayeran sobre los trabajadores], eso contra el hierro no hacía nada de nada".⁴⁸

"A mí me ha tocao ver a más de uno colgao de una grúa o aplastao por alguna máquina. Yo tuve suerte porque trabajaba en el laboratorio, pero en las naves te podía pasar cualquier cosa [...] Había trabajos que se tenían que hacer por parejas, porque al respirar algún gas, te quedabas medio dormido y allí te quedabas."⁴⁹

Todos hicimos lo que teníamos que hacer. Conclusiones

Tras las entrevistas realizadas llegamos a varias conclusiones: en primer lugar, la mayoría de nuestros interlocutores comentaban que el proceso de movilización empezado en protesta por el cierre de la fábrica de AHM había acabado con un resultado que todos definían cómo, al menos, satisfactorio. Debemos entender que trabajar con la memoria viva de los testigos de una época relativamente lejana tiene sus particularidades. El paso del tiempo puede influir e influye en la reconstrucción de los hechos y de las identidades colectivas. Cómo me explicó el tutor que dirigió esta pequeña investigación, la unanimidad siempre es sospechosa, y la (re)interpretación que realizan nuestros interlocutores de aquellos hechos roza el consenso. Es altamente probable que nuestros entrevistados, a lo largo de estos años, hayan naturalizado impresiones que ahora hace casi 40 años no habrían compartido.

En segundo lugar, uno de los objetivos fundamentales de la investigación era identificar, mediante el testimonio de algunos de los participantes, las dinámicas, las motivaciones y las actitudes en torno a las movilizaciones sociales opuestas al cierre de las fábricas. Así, uno de los ejes alrededor del cual giró el relato construido con posterioridad sobre estas es la práctica mitificación de la participación del conjunto de la ciudadanía en las propias manifestaciones. A pesar de que el seguimiento fue masivo y la implicación en las huelgas fue general, las actitudes fluctuaban desde el más abierto de los compromisos con los trabajadores hasta la más pasiva de las indiferencias. Esta insensibilidad, que podemos atribuir a cuestiones ideológicas, también puede estar relacionada con la falta de solidaridad de los trabajadores de AHM en las huelgas de otros trabajadores de la comarca, cuando eran ellos los que disfrutaban de los salarios más elevados, así como a las diferentes perspectivas de vida de unos y otros. Así pues, tras esta investigación hemos entendido como las dos perspectivas –en sí ya heterogéneas– de dos núcleos con diferencias de tipo económico, sociales o políticas considerables, hicieron posible que la implicación en las movilizaciones fuera muy dispar, donde los porteños tuvieron el protagonismo y que el cierre de la fábrica se observara por muchos, desde el núcleo de Sagunto, como una cuestión prácticamente ajena.

En tercer lugar, las dinámicas de las propias movilizaciones nos han mostrado como las porteñas realizaron unas tareas, cumplieron unas funciones, o mostraron ciertas ideas que nos han causado una impresión importante después de estas más de tres décadas y media. Las mujeres del Puerto de Sagunto, además de recoger firmas, actuar como la 'cara amable' del movimiento obrero de cara a la opinión pública o participar en las manifestaciones, tuvieron un grado de implicación muy importante. Las porteñas estuvieron en las manifestaciones en primera fila, se autoorganizaron para hacer entrevistas y se enfrentaron directamente a las fuerzas de seguridad del estado, transgrediendo los roles de género tradicionales que incluso el movimiento obrero ayudaba, en cierta medida, a perpetuar. Este trabajo no se ha centrado en el estudio de esta cuestión, pero el análisis desde una perspectiva de género de las

48 Entrevista a J. D., 22/6/2019.

49 Entrevista a M. M., 30/7/2019.

movilizaciones y el papel cumplido por el conjunto de las mujeres porteñas durante estas es una vía que nos gustaría que fuera desarrollado en el futuro.

Finalmente, con el cierre de la factoría, algunos porteños entendieron que con la desaparición del conjunto de las estructuras siderúrgicas se perdía mucho más que unos puestos de trabajo. Para muchos de aquellos que vivieron al calor de 'Fábrica', su desaparición supuso una ruptura emocional muy fuerte, incluso traumática. Tras estos hechos, muchos trabajadores fueron diagnosticados con "depresión por reconversión". Para algunos, la factoría no solo era el lugar de donde conseguían el salario para sostener a sus familias, sino que aquellos espacios formaban parte de los cimientos de sus vidas, de sus recuerdos y de sus raíces. De este modo, en el imaginario de muchos porteños, la fábrica se transformó en una realidad metaeconómica, omnipresente y prácticamente mítica, que durante más de la mitad de un siglo condicionó todos los aspectos de su vida⁵⁰, un verdadero "tótem referencial" que había hecho posible durante décadas, gracias a su paternalismo, la construcción de un modo de vida particular, asociado al destino de la empresa y las instalaciones⁵¹.

La lucha que se emprendió en 1983 hizo posible que, después de más de catorce meses de movilizaciones, el gobierno del PSOE tuviera que realizar unas inversiones considerables para parar la dinámica que había hecho del Puerto de Sagunto el epicentro de esta 'revuelta obrera'. En un "foco de insurrectos" caracterizado por el aislamiento del propio movimiento obrero, la experiencia histórica militante de los trabajadores condicionó mucho la respuesta que estos ofrecieron a la reconversión industrial⁵². La capacidad de los líderes obreros de AHM para animar a sus compañeros a adoptar la vía de la acción directa en la defensa de sus condiciones de vida y trabajo, a iniciar acciones reivindicativas o a formar estructuras organizativas formales, hicieron posible que este 'último combate' para salvar la siderúrgica acabara con una victoria pírrica para el gobierno, o si se quiere, una derrota estratégica para los porteños, quienes con el tiempo, han entendido que su lucha, a pesar de todo, mereció la pena.

50 Julio BODÍ RAMIRO: *De ferralla a patrimoni: el procés de patrimonialització industrial de les antigues instal·lacions siderometal·lúrgiques de Port de Sagunt (1984-2014)*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2018.

51 Juan Ramón GALLEGRO BONO; José María NÁCHER ESCRICHE: "Territorialización de base industrial. El caso de Puerto de Sagunto", *Sociología del Trabajo*, 26, 1996, pp. 81-104, p. 92.

52 María HEBENSTREIT: "Factory town y foco de insurrectos: Puerto de Sagunto en el franquismo, ¿un caso especial?", *Braçal*, 47, 2013, pp. 35-46.

TALLER 22

**ESTADOS UNIDOS Y EL MUNDO DEL SIGLO XX. LA
METAMORFOSIS DEL PODER AMERICANO
Y EL CASO DE ESPAÑA**

Consuls, Conferences, and Chambers of Commerce: The Spanish Lobby in Los Angeles, 1947-1951

Bowen, Waine H.

Most research on the Spanish Lobby focuses on high-level diplomacy. Historians such as Boris Leidtke, Stephen Byrnes, Jill Edwards, María Jesús Cava Mesa and others analyze the integration of Spain into the US-led security system and arguments over Spain and its role in the UN and NATO during the early Cold War.¹ While the US supported other pro-US dictatorships and absolute monarchies, Truman initially held the line against Franco. By 1949, he yielded to pressure from national security officials and the Spanish Lobby, allowing talks to include Spain in the Cold War system; by 1951, this seemed irresistible.² Outside DC, however, effective Spanish consular leadership, especially in Los Angeles, showed results as early as 1947, when Spain was still a pariah to the US government. In LA, Spain's diplomats were welcomed at public events by the Catholic Church, LA Chamber of Commerce, City of LA, and civic groups.

In late 1947, José Pérez del Arco, a Spanish diplomat in New York, wrote a memo for the Spanish government, with plans to improve the political climate. The situation for the Franco Regime was hostile, thanks to exiled Spaniards and their supporters. However, Pérez del Arco saw a chance to change this by focusing outside of New York and DC. There was rising interest in Spain and Spanish from schools, universities, and publications. The US had conservative organizations, such as the Knights of Columbus,

1 Boris Leidtke, *Embracing a Dictatorship: US Relations with Spain, 1945-1953*. London: Macmillan Press, 1998. Byrnes, Stephen Mark. *Shedding the "Garb of Idealism": Truman Administration Policy Toward Spain and Yugoslavia*. Ph.D. diss. University of Texas at Austin, 1993. Jill Edwards, *Anglo-American Relations and the Franco Question*, Oxford, Oxford University Press, 1999. María Jesús Cava Mesa, *Los diplomáticos de Franco: J.F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963)*. Bilbao, Spain: Universidad de Deusto, 1989.

2 Wayne H. Bowen, *Truman, Franco's Spain, and the Cold War* (Columbia, Missouri: University of Missouri Press, 2017), 96, 124.



Catholic veterans, Chambers of Commerce, and the American Legion, who would just need guidance to fight the influence of Spanish Communists.³

In mid-1948, the Spanish Foreign Ministry acted, receiving permission from the State Department to open a consulate in Los Angeles. LA, which boomed during World War II, was the 4th largest city in the US, with almost two million residents. The office opened on December 1, 1948, under Consul José Pérez del Arco, transferred from New York.⁴ Pérez del Arco began with great anticipation, writing to a friend in Madrid:

My first impression is magnificent. This city, with such a rich Spanish atmosphere, has a tremendously surprising vitality, especially when coming from New York City, and offers ... abundant possibilities to develop an intense cultural labor. There are here such a diversity of elements sufficient to coordinate an effective work in support of our prestige and our values, historical and current; I think that if I am not able to achieve this, it will be more due to my failure than because of a lack of a receptive atmosphere.⁵

Pérez del Arco found a receptive atmosphere in Los Angeles, a city rising in confidence and profile, with growing aerospace and defense industries, and the glamour of Hollywood. A profile of Pérez del Arco by the Associated Press described him as “small, dapper and fast-talking,” a veteran of the Spanish Republican army converted to Franco supporter. Just 33, Pérez del Arco saw his task as “lecturing himself hoarse trying to convert Americans to friendship with Spain.”⁶ He cultivated a network of collaborators, including the Historical Society of Southern California, the Pan American Friendship Club, American Association of Teachers of Spanish, San Diego Historical Society, and the National Collegiate Hispanic Honor Society.⁷

One key partner was the Catholic Archdiocese of Los Angeles. One early public event sponsored by the consulate was a banquet for the Reverend Joseph McGucken, Auxiliary Bishop and Vicar General of the Archdiocese, inducted into the “Orden de Isabel la Católica,” Spain’s highest civilian honor.⁸ Bishop McGucken, who had supported the Nationalists in the Spanish Civil War, accepted the award with “deep gratitude” to Franco. This event was a sign of the continued alliance with US Catholics.⁹

3 Archivo General de la Administración (AGA), 54/11.752, Memo, October 1947, José Pérez del Arco, “Notas sobre posible acción del Instituto de Cultura Hispánica en los Estados Unidos.”

4 AGA, (10)022 Estados Unidos. Consulado de España en Los Angeles. Caja 54/11.751. Letters and telegrams, August-December 1948, between Spain Ministry of Foreign Affairs and Consulate of Spain, Los Angeles.

5 AGA, 54/11.752. Letter, 27 December 1948, Del Arco to Alfredo Sánchez Bella, Director, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid.

6 AGA, 54/11.754. Ralph Dighton “Consul in Los Angeles Talks Frankly of Franco,” *Pasadena Star News*, 29 May 1949.

7 AGA, 54/11.754. Membership lists, 1949-1950.

8 *Los Angeles Evening Herald and Express*, 22 March 1949

9 AGA, 54/11.752. Letter, Bishop Joseph McGucken to Spanish Consul, 12 September 1948; Memo, 9 September 1948, Carlos Manzanares, acting Consul of Spain to Rev. Joseph McGucken.

In May 1949, LA hosted the conference of the International Federation of Women Lawyers (*Federacion Internacional de Abogadas (FIDA)*). Representatives of 25 nations discussed legal education, court access, and issues relating to women and the law. Founded in Mexico in 1944, FIDA had members on four continents, with over 150 delegates in LA. Among the guests attending was Mayor Fletcher Bowron, who hosted a reception at LA City Hall. A key organizer was María Teresa Segura Pérez del Arco, attorney and wife of Spain's Consul. She gave a lecture on "Social Protection for Families in Current Spanish Legislation," highlighting Christian morality in Spanish law and was elected incoming vice-president for FIDA. Her election was a surprise, given the isolation of Spain, but was another signal of the success of Spanish efforts to focus on cultural ties and local issues, not politics or foreign policy.¹⁰

Pérez del Arco was an invited guest at the celebration of the 25th anniversary for the University of Southern California's Chapter of Sigma Delta Pi, the national Spanish-language honor society. This banquet, on November 19, 1949, at the famous West Hollywood nightclub "Ciro's," featured Father Pedro Peñamil, a Spaniard and professor of Spanish language at Loyola University. The event showed growing support for Spain among future Spanish language teachers in California.¹¹

Spain played a major role in the annual festival in honor of the Virgin of Guadalupe, held on December 12, 1949 at the historic Iglesia de Nuestra Señora la Reina de los Ángeles. The presence of Spanish officials in this ceremony was especially telling given that the Virgin's was patron of Mexico, hostile to Franco. Even so, both Pérez del Arco and his wife were at the head table, and the consul the only diplomat invited to speak. Presumably the Mexican consul, who attended, was not happy. Also speaking was the Catholic lay leader Joseph Scott, who denounced the "the exclusion of Spain, bulwark of world anticommunism, from the United Nations."¹²

In spring 1950, Pérez del Arco began his greatest public success: a lecture series. This series, in the auditorium of the General Petroleum Corporation, featured speakers on Spanish history, culture, and politics. Although free, guests had to request tickets in advance, which enhanced the aura of exclusivity and enabled the consulate to screen out enemies of the Franco Regime. Pérez del Arco invited thousands of potential attendees, for a location with a capacity of only 250. For the next two years, every lecture had a capacity audience. In a city focused on celebrities, the consul's invitation to an exclusive evening lecture by world famous academics was a clever public relations move, which made Spain not a pariah, as it was in Washington, D.C., but a preference. The lectures spread the message that Spain mattered, that the Franco Regime was legitimate, and that its history and culture were in demand.¹³ By 1950, the inclusion of Spain in major public events no longer drew notice. Civic organizations, local governments, and corporations, from the Chamber of Commerce to the City of LA, to American Airlines, regularly invited Spain's consulate to participate.

Efforts to duplicate the LA success elsewhere failed. Opposition to Franco by local officials, Republican exiles, and radical groups mitigated against efforts by Spanish diplomats.¹⁴ LA was different. With Bowron as its long-term Republican Mayor (1938-1953), a strong Catholic Church, Republican control in state politics, heritage as a former Spanish colony, and weak East Coast influence, LA was fertile ground

10 AGA, 54/11.752. Nota, "Sobre la V Conferencia de la Federacion Internacional de Abogadas celebrada en Los Angeles de 14 a 19 de mayo de 1949."; "Lady Lawyers of 24 Nations Gather Here," *Los Angeles Evening Herald Express*, 16 May 1949; *La Opinión*, 19 May 1949.

11 AGA, 54/11.752. Memo, 23 November 1949, from Perez del Arco to Spanish Foreign Ministry.

12 AGA, 54/11.752. Letter 14 December 1949, from Perez del Arco to Spanish Embassy, DC.

13 AGA, 54/11.752. Multiple letters, memos, schedules, and requests for tickets, 1950-1951.

14 Eric Smith, *American Relief Aid and the Spanish Civil War* (Columbia: Univ. of Missouri, 2013), 39, 60-61, 72-77



for Spain. Indeed, in LA, Spain found greater success than anywhere else in the United States. Even so, California was not yet able to set national trends, although in the future, conservative Californians such as Ronald Reagan would be in the White House. Even so, it was during the success of the LA Spanish Lobby that a young Navy veteran, Richard Nixon, first entered Congress in 1947 to represent eastern LA County.¹⁵ In 1953, Nixon would be Dwight Eisenhower's Vice President, as the administration signed agreements for US bases in Spain. As president, Nixon visited Spain in 1970 and embraced Franco, a gesture signaling the final victory of the LA Spanish Lobby.¹⁶

15 Paul Bullock, " 'Rabbits and Radicals' Richard Nixon's 1946 Campaign Against Jerry Voorhis," *Southern California Quarterly*, Vol. 55, No. 3 (FALL 1973).

16Richard Eder, "Nixon, in Madrid, Stresses Its Role in Area Security," *New York Times*, 3 October 1970.

Estados Unidos en la revista ilustrada Blanco y Negro: prensa española y relaciones internacionales en el marco de la Guerra Fría (1957-1975)

López Torán, José Manuel

Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

El final de la Segunda Guerra Mundial dejó un mundo fuertemente polarizado. Las dos superpotencias que emergieron tras la contienda, Estados Unidos y la Unión Soviética, desplegaron todos los recursos que tenían a su disposición con el fin de crear sólidas áreas de influencia por los cinco continentes. En ese juego, Europa se posicionó como uno de los principales receptores de tales mensajes desde el momento en el que las tensiones comenzaron a manifestarse. Rápidamente, las distintas naciones del viejo continente tomaron partido en esa lucha global de intereses, pero hubo otras, como España, que fueron cambiando su postura con el paso de los años. En este sentido, el caso español constituye un objeto de estudio sumamente interesante debido a la compleja y singular situación política que vivió en la segunda mitad del siglo XX. Además, en lo que respecta al flujo de la información, es posible detectar un aspecto que merece la pena tener presente. A la intencionalidad de los mensajes que llegaban desde el exterior, se le sumaba la estricta política de difusión de la información del régimen, la cual condicionó todos los mensajes que se trasladaban a la población desde los distintos medios. Se trata, por tanto, de analizar un discurso ubicado dentro de un tamiz de doble filtro: el que aplicaba la propaganda estadounidense hacia terceros países y el que posteriormente empleaba la propaganda oficial del régimen en España.

Con esta situación como punto de partida, la presente investigación busca brindar nuevas perspectivas al fructífero tema de la circulación de información global y nacional en el marco de la Guerra Fría. En el momento de su diseño se tuvo en cuenta, como premisa inicial, que los datos que se distribuían por medio de los distintos canales eran capaces de modificar el estado de opinión sobre cada uno de los países en liza. A continuación, con el fin de delimitar el objeto que iba a ser abordado, se decidió centrar la atención en uno de los dos contendientes, Estados Unidos. Así sería posible comparar, de manera más efectiva, las transformaciones que fue

experimentando su imagen dentro de España a tenor de los cambios que iba sufriendo la política exterior de Franco. Para conseguir tal finalidad, se ha recurrido al estudio de la visión que la revista ilustrada *Blanco y Negro* proporcionó sobre Estados Unidos a sus lectores a través de las imágenes y textos incluidos en sus páginas.

Al igual que en el resto de los conflictos contemporáneos, la propaganda y los medios de comunicación tuvieron un papel destacado dentro del desarrollo de los acontecimientos y actuaron como moldeadores de la percepción que la población tenía sobre ellos. En el caso de la prensa española, es posible apreciar una serie de rasgos comunes que estuvieron marcados, en gran medida, por el ambiente político y social que se vivió en el país. Este hecho marcó una sensible diferencia respecto a los demás estados del entorno europeo, como han constatado estudios sobre *El País*, *La Vanguardia* o *ABC*. Sin embargo, como se precisaba anteriormente, la investigación que se presenta ha centrado el interés en la revista ilustrada *Blanco y Negro*, ya que ofrece una ventaja adicional en relación con las otras cabeceras. Precisamente, su carácter ilustrado dota a esta publicación de una interesante singularidad, en la medida en que el abundante contenido visual también supone una importante fuente de análisis que complementa la parte puramente textual. Así, los resultados que se exponen en las próximas son fruto del análisis del componente escrito y del rico repertorio de imágenes que, o bien acompañaban a esas columnas y crónicas, o bien conformaban secciones especiales completas.

La publicación elegida para el análisis constituyó, desde el momento en el que comenzó a editarse en mayo de 1891, un hito dentro de la historia del periodismo en España. Su intención fue revolucionar el negocio de la prensa ilustrada, un campo que entonces estaba dominado por *La Ilustración Española y Americana* y al que pronto se uniría *Nuevo Mundo*. A pesar de los elevados datos de ejemplares vendidos que mantuvo en su dilatada trayectoria, *Blanco y Negro* experimentó periodos de inactividad en su edición. Así, una primera etapa se prolongó desde el momento de su puesta en circulación hasta el 19 de julio de 1936, cuando el estallido de la guerra civil española interrumpió por primera vez su producción. Aunque en el transcurso del conflicto se llegaron a editar una veintena de números, sus características fueron muy diferentes, de ahí que no retomara su seriación habitual hasta que fue autorizada de nuevo en mayo de 1957. Así permaneció hasta 1980, cuando nuevamente sufrió un parón, esta vez de ocho años, a causa de la crisis que amenazaba a la prensa. Finalmente, en 1988 retomó su actividad como suplemento dominical de *ABC* hasta su desaparición ya con el cambio de siglo. Sus más de 4400 números son la muestra más fehaciente del valor que posee *Blanco y Negro* y de cómo a través de ellos es posible seguir la evolución de la historia del periodismo del último siglo y medio en España¹.

¹ La extraordinaria riqueza de *Blanco y Negro* ha llevado a que su trayectoria haya sido abordada desde disciplinas variadas como la Historia, el Arte o la Literatura. Para un mayor acercamiento a la revista se recomienda Danièle BUSSY (coord.): *Le projet national*

Para proceder al estudio, se han localizado y analizado, por un lado, los ejemplares que contienen alguna referencia directa sobre el papel desempeñado por Estados Unidos en la Guerra Fría. Por otro lado, en el transcurso de la investigación se pudo constatar que el otro gran conjunto de noticias relativas al país norteamericano lo constituían las informaciones proporcionadas acerca de los distintos presidentes que pasaron por la Casa Blanca. De este modo, la representación que se proyectaba de Estados Unidos y de la construcción de las relaciones con España se canalizaba a partir de la imagen de sus mandatarios.

Ese contenido se ha delimitado dentro de una horquilla temporal que se extiende desde 1957, momento en el que vuelve a editarse la publicación tras el tiempo de inactividad mencionado anteriormente, hasta el final de la dictadura en España en 1975. El propósito de abarcar ese periodo, de casi veinte años, es el de conocer cómo se fue moldeando la percepción que ofrecía la citada publicación a sus lectores sobre tal país y sobre su papel como actor protagonista en ese clima de incertidumbre global que tanto caracterizó a la Guerra Fría. Con el fin de abarcar las dos principales vías que sirvieron para conformar la imagen de Estados Unidos, se ha optado por organizar los contenidos en dos bloques, para proporcionar mayor entidad a cada cuestión. Así, después de un breve marco teórico en el que se repasan aspectos clave de los cambios en las relaciones entre Estados Unidos y la España de Franco, se presentan de manera cronológica algunos de los acontecimientos de mayor trascendencia que fueron transmitidos sobre ambas materias durante el intervalo temporal estudiado.

Estados Unidos y la España de Franco

Es ampliamente conocido que, finalizada la Segunda Guerra Mundial, la posición internacional de España se tornó complicada. Tras el fin de las hostilidades, quedó aislada de las democracias occidentales y sin aliados en Europa, a excepción del Portugal de Salazar. Al mismo tiempo, las frías relaciones con Washington contribuyeron a evidenciar aún más ese aislamiento en el que el régimen de Franco quedó sumido. Sin embargo, pasados unos primeros años de ostracismo, el giro que Estados Unidos emprendió en su política exterior en la década de los cincuenta le proporcionó el oxígeno que necesitaba. El aumento de las tensiones entre las dos superpotencias, a raíz del estallido de la guerra de Corea en 1950, hizo que los americanos se percataran de la importancia estratégica de España dentro de la política de *containment* contra el comunismo en Europa Occidental. Ese cambio de rumbo se hizo patente, entre otros ejemplos, con la firma de los Pactos de Madrid en 1953, el ingreso de España en las Naciones Unidas en 1955 o la visita del presidente Eisenhower en 1959. Con esos importantes pasos quedaba inaugurada una nueva etapa en las relaciones de ambos países que estaría condicionada, no obstante, por los ritmos que el desarrollo de la Guerra Fría fue marcando.

Para Estados Unidos y para España, explicar este acercamiento después de años de posturas tan distanciadas no resultó una tarea sencilla, sobre todo, porque contradecía muchas de las actitudes previas defendidas en uno y otro lado del Atlántico. En primer lugar, desde Washington debían defender su decisión de conceder mayor permisibilidad por las dictaduras ibéricas sin generar malestar entre la sociedad estadounidense y sin perjudicar las relaciones con el resto de los aliados occidentales². Como bien

de "Blanco y negro": 1891-1917, Saint-Denis, Université Paris 8 Vincennes Saint-Denis, 2002; Francisco IGLESIAS: *Historia de una empresa periodística: Prensa Española, editora de ABC y Blanco y Negro*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1980 y Marta PALENQUE: "Un diluvio de almanaques. Los almanaques de la prensa ilustrada: Blanco y Negro (1896-1900)", *Anales de literatura española*, 26 (2014), pp. 327-362.

2 De la extensa producción bibliográfica en torno a esta cuestión se recomiendan Boris LEIDTKE: *Embracing a Dictatorship: US Relations with Spain, 1945-1953*, London, Macmillan Press, 1998; José Antonio MONTERO y Antonio NIÑO (eds.): *Guerra fría y propaganda: Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012; Rosa María PARDO: "Las dictaduras ibéricas y el aliado americano en clave de modernización, 1945-1975", *Historia y política. Ideas*,

señala Payne, la administración estadounidense nunca perdió de vista el recelo que el régimen de Franco seguía despertando y fueron conscientes de hasta dónde podían llegar a la hora de plantear ese acercamiento³.

Por su parte, al régimen franquista se le presentaba la difícil misión de explicar el giro diametral que había emprendido en las relaciones con un país que tanta animadversión había generado entre la sociedad desde tiempo atrás. El mensaje principal que desde la propaganda oficial se pretendía mostrar era el de resaltar la nueva posición que ocupaba España en el escenario internacional, más integrada en el bloque occidental. No obstante, esto se llevaba a cabo siempre con cierta cautela debido al todavía fuerte antiamericanismo que existía entre amplios sectores y entre las altas esferas. Precisamente, la conveniencia de esta recién iniciada colaboración y la intensa propaganda organizada desde el régimen para dar cuenta de ello fueron dos de los motivos que llevaron a una notable mejoría en la imagen que Estados Unidos tuvo entre la sociedad española⁴.

En ese camino, como es de suponer, la prensa actuó, al igual que el resto de los medios de comunicación, como forjadora de opinión en el seno de una sociedad en la que la información circulaba de forma sesgada en función de intereses concretos. De manera constante llegaban a los lectores columnas, noticias o imágenes en las que se daba cuenta de la cercanía que España y Estados Unidos estaban adquiriendo desde que Madrid y Washington hubieran comenzado a estrechas relaciones. No obstante, es preciso indicar que la Agencia EFE, a quien el régimen concedió el monopolio de la información de carácter internacional, firmó en 1945 un contrato con dos agencias estadounidenses para que facilitaran la distribución de noticias. Así, a partir de ese momento España también quedó incluida dentro de la órbita informativa americana, que ostentó la hegemonía mundial durante décadas. Como se puede intuir, la materia prima de la que se nutrían los medios españoles contaba con un marcado tinte proamericano. Sin embargo, lejos de resultar contrarias a las intenciones que perseguía Franco, le proporcionó todo lo necesario para extender entre la sociedad su visión sobre los peligros del comunismo⁵.

procesos y movimientos sociales, 34 (2015), pp. 147-179 o Fernando TERMIS, *Renunciando a todo: el régimen franquista y Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

3 Stanley G. PAYNE: "Los Estados Unidos y España: percepciones, imágenes e intereses", *Cuadernos de historia contemporánea*, 25 (2003), pp. 155-167.

4 Véase Daniel FERNÁNDEZ: "La erosión del antiamericanismo conservador durante el franquismo", *Ayer*, 75 (2009), pp. 193-221.

5 Matilde EIROA y Pilar CARRERA: *España, voz en off: teoría y praxis de la prensa española en el contexto de la Guerra Fría*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, pp. 69-70.

Estados Unidos y la revista ilustrada *Blanco y Negro*

El avance de la Guerra Fría en las páginas de Blanco y Negro

Como ya se ha mencionado en estas páginas, la prensa jugó un papel decisivo a la hora de presentar el complejo avance de la Guerra Fría en esa España en la que el acceso a la información estuvo condicionado a causa de su particular coyuntura política. Los continuos choques diplomáticos o las acciones llevadas a cabo por ambas superpotencias fueron solo algunos de los muchos relatos que ocuparon la atención de los rotativos españoles durante las más de cuatro décadas de dictadura. Lejos de presentar las novedades únicamente a título informativo, un gran número de ellas venían acompañadas de alguna clase de juicio que buscaba conducir la recepción del mensaje hacia una opinión concreta.

Estados Unidos, como uno de los dos protagonistas absolutos de esa disputa global, acaparó la atención de manera indiscutible. Así lo demuestran los miles de referencias que es posible encontrar en cualquiera de las publicaciones de prensa de la época. Cada nueva información proporcionada contribuía a conformar una imagen concreta de este país entre la sociedad española. Con el trascurso de los acontecimientos, esa percepción fue cambiando, en la medida en que se valoraba la respuesta que Estados Unidos adoptaba ante los nuevos episodios que iban desarrollándose en el marco de la Guerra Fría y ante su particular lucha contra el avance del comunismo. A grandes rasgos, *Blanco y Negro* fue benevolente con las distintas administraciones durante todo el periodo que se ha estudiado. En contraste, el antiamericanismo al que se aludía en el apartado anterior no tuvo cabida en esta publicación y tan solo se han encontrado suaves críticas en aquellos casos en los que se consideraba que la respuesta de Washington a determinados desafíos era insuficiente:

Desde que Kruschef provocó deliberadamente la voladura de la Conferencia de París, y comenzó a despacharse a su gusto contra el presidente Eisenhower, era fácil colegir que Moscú y sus satélites habían resuelto poner nuevamente en un brete la paz universal [...]. Era y es natural una intensificación actual de tales violencias al amparo de dos circunstancias: el hirviente proceso de las independencias africanas y la semiparálisis de la acción ejecutiva en el Gobierno de los Estados Unidos, reducido durante seis meses a no ser sino una sombra de poder político y a no intervenir más que superficialmente en las disputas de las naciones⁶.

Tal y como se puede apreciar en este extracto de una noticia publicada el 13 de agosto de 1960, al tiempo que se proporciona la información sobre la situación, se busca dejar constancia del malestar por la “semiparálisis de la acción ejecutiva en el gobierno de los Estados Unidos” y por “no intervenir más que superficialmente en las disputas de las naciones”. Referencias de este tipo, en las que se reprocha la inacción de Estados Unidos frente al agresivo avance de la influencia soviética y del comunismo, suponen un elemento frecuente en los distintos episodios que se suceden durante las décadas analizadas. Sin embargo, esas críticas siempre huyen de connotaciones desmesuradas que, en cambio, sí son frecuentes para la URSS y cualquiera de las actuaciones que llevara a cabo.

En la transmisión del avance de la Guerra Fría, el primer gran suceso que acaparó la atención de la redacción fue, como no podía ser de otra manera, la crisis de Cuba en 1962. El notable interés estuvo motivado, sobre todo, por las implicaciones que este choque entre las dos superpotencias podía suponer para la paz en el mundo. Así, son varios los ejemplares en los que se alude de manera directa al fuerte temblor internacional que se vivió entre septiembre y noviembre de ese año y que tuvo como epicentro la isla caribeña. Sin ir más lejos, el 15 de septiembre veía la luz el editorial “Cuba y el ajedrez

⁶ *Blanco y Negro* (Madrid), 13-08-1960, p. 13.

internacional”, un amplio y meditado texto en el que se deja constancia de la importancia estratégica de la isla en el desarrollo de las tensiones entre Washington y Moscú.

Los asuntos cubanos están en la primera línea de las preocupaciones internacionales. Cuando el régimen castrista vino al mundo se pensó que traía en el seno problemas exclusivamente americanos. Europa miraba hacia La Habana como quien contempla un paisaje muy distante. Lo mismo les acontecía a los asiáticos y a los africanos. La mayoría de los observadores suponían que, fuera del Continente colombino, los demás mortales no debíamos sentirnos alcanzados de inquietudes muy activas, ni de azoramientos muy sombríos por lo que pudiese acontecer en el avispero del Caribe [...] reveló pronto a todos los pueblos el trámite brutal de un proceso cuyo contenido filosófico, doctrina económica y alcance político rebasaban considerablemente las fronteras americanas, y se anunciaban como un peligro directo para la paz del mundo entero y para la seguridad de todas las naciones libres⁷.

Si bien son varios los ejemplos que dieron cuenta de la sombra que se cernía para la paz internacional, es significativo que durante los días de mayor tensión no circularon informaciones ni de la instalación y posterior desmantelamiento de los misiles soviéticos ni de la intervención estadounidense. En ambos casos, los datos llegaron semanas después de haber tenido lugar, cuando las aguas del Caribe volvieron a estar de nuevo calmadas. Posiblemente, debido a la rapidez con la que se desarrollaron los hechos o al deseo de proporcionar una crónica completa del choque internacional una vez hubiera finalizado. Del mismo modo, también se dio cuenta de las soluciones diplomáticas que se fueron alcanzando. En este sentido, son varios los editoriales que a principios de noviembre se centraron en proporcionar datos sobre la búsqueda de una solución pacífica para el que fuera uno de los momentos más “calientes” de la Guerra Fría. El elemento común en todos esos textos es la notable relevancia que se le concede a la diplomacia estadounidense, considerada principal promotora del camino hacia la paz.

Como es común en todos los apartados a los que se hace mención en estas páginas, buena parte de la información que se recogía venía acompañada de un interesante material gráfico, hecho que nos permite ampliar la base de análisis a los dos canales de comunicación; el visual y el textual. En este apartado relativo a la crisis en Cuba, las cumbres internacionales que se mantuvieron o la figura de Fidel Castro fueron los recursos gráficos que permitieron proporcionar una representación más completa de tal choque. Al igual que ocurre en otras tantas cabeceras de la época, las ilustraciones y los datos que se proporcionan sobre Castro están cargados de elementos que juegan en contra de su forma de proceder y que buscan

⁷ *Blanco y Negro* (Madrid), 15-09-1962, p. 11.

conformar una imagen negativa de su persona. En el caso de *Blanco y Negro* el mejor exponente de esta idea se ha localizado en el número publicado el 17 de noviembre de 1962.

Dado que no podemos considerar a Fidel Castro como un ser político normal –ha escrito Aznar– me parece verosímil que Castro se viera a sí mismo en trance próximo de ser el protagonista histórico de una fabulosa, alucinante, demencial aventura, en la que la Humanidad entera iría pereciendo entre olas de metal hirviendo y mares de sangre encendida... ¿Por qué no hemos de admitir que Castro se llenase de gozosos arrebatos interiores aguardando que por él, por su voz, por su revolución, por su voluntad estallara sobre el mundo la guerra de los átomos desintegrados? ¿No era ésa, quizá, una manera de perpetuar su fama hasta la consumación de los siglos?⁸.

A juzgar por la contundencia del mensaje, no queda espacio para cuestionar la opinión que se tenía acerca de Castro, a quien se acusaba directamente de haber tensado al máximo las cuerdas de la diplomacia internacional sin importar sus consecuencias. Por su parte, la fotografía que acompaña al texto muestra al líder cubano delante de un micrófono con signos de estar pronunciando un discurso de manera acalorada. Esto no es un hecho aislado, ya que fue una estrategia común entre las publicaciones del momento e incluso en medios audiovisuales como el NO-DO. Ante un ejemplo como el que se acaba de recoger resulta evidente la relación que existe entre el contenido textual y visual dentro de las páginas de la publicación. A su vez, demuestra la importancia del análisis conjunto para terminar de comprender hasta qué punto ambos elementos constituyen un binomio inseparable que permite al lector gozar de una perspectiva más completa.

Superada esta crisis, la atención de *Blanco y Negro* se dirigió hacia Vietnam y el tablero de juego en el que se había convertido el sudeste asiático desde que en 1955 comenzara una guerra cuyo final tardaría veinte años en vislumbrarse. Tras el análisis de los distintos números en los que se alude a tal conflicto armado, ha sido posible identificar tres ideas fuertes que llevan a explicar la postura general que mantuvo la publicación. En primer lugar, se ha detectado malestar y rechazo hacia las acciones que se estaban llevando a cabo en esa zona geográfica, ya fuera por las bajas que estaba produciendo o por el peligro que podía suponer la extensión de las hostilidades a otros puntos del globo. El miedo a que la situación derivara en una contienda de mayores dimensiones era palpable y se temía que las tensiones entre las dos superpotencias desembocaran en un enfrentamiento de tal envergadura que bien pudiera figurar entre las grandes conflagraciones mundiales. Así, importantes crónicas publicadas en aquellos años llevaban por título “Guerra en Vietnam y peligro de conflicto general”⁹, “la encrucijada de las armas nucleares”¹⁰ o bien incluían referencias como “tercera guerra mundial”¹¹.

La segunda de las líneas detectada en las páginas de *Blanco y Negro* sobre la guerra de Vietnam es la queja ante la imposibilidad de Estados Unidos de dar una solución eficaz tras años de conflicto armado. Algunas de las noticias ponen el foco de atención en el alto coste, tanto económico como humano, que está suponiendo para el país. Ejemplos claros son “El Vietnam del Sur, una guerra sin esperanza de victoria”¹² o “Fracaso de los norteamericanos en el Vietnam”, dos reportajes publicados el 3 de abril de 1963. El primero transmite un cierto desaliento ante la imposibilidad de vislumbrar una solución eficaz a un conflicto que acumulaba ya ocho años de continuas luchas. Por su parte, el segundo alude a un in-

8 *Blanco y Negro* (Madrid), 17-11-1962, p. 10.

9 *Blanco y Negro* (Madrid), 24-02-1962, p. 40.

10 *Blanco y Negro* (Madrid), 18-12-1965, p. 41.

11 *Blanco y Negro* (Madrid), 28-10-1961, p. 115.

12 *Blanco y Negro* (Madrid), 13-04-1963, pp. 14-15.

forme presentado por el senador Mike Mansfield al Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos¹³. De él se recogen algunos de los datos más reveladores acerca del precio que está suponiendo para el país el mantenimiento tan prolongado de la contienda en el sudeste asiático:

En 1961 se formalizó la presencia de los Estados Unidos en el Vietnam, al prometer el presidente Kennedy que “la batalla se daría hasta el final”. La batalla ha costado –repetimos– medio centenar de vidas norteamericanas, consume más de 400 millones de dólares al año y en el horizonte no se vislumbra el final. [...] La guerra resulta muy cara, tiende a ser aún más cara y no se le ve solución favorable. [...] La lucha contra el Vietcong –dicen los senadores– debe confiarse al Vietnam del Sur. “No es una guerra norteamericana” ni es norteamericano el territorio en litigio. “No queremos ocupar el puesto de los franceses”. No se puede persistir en un empeño que inspira tantos pesimismo y que, además, en el campo propio, abunda en insidias y desconfianzas¹⁴.

A pesar de todo, las acciones tomadas por la administración norteamericana son consideradas como inevitables para alcanzar el objetivo mayor de contener en avance del comunismo. Esta idea se puede apreciar en un considerable número de textos publicados en años diferentes, en los cuales el elemento común es la creencia de que el despliegue militar es, a fin de cuenta, la única solución posible, como bien muestra este breve fragmento extraído del 20 de marzo de 1965:

El presidente Johnson ha elegido el camino más difícil, pero quizá el único acorde con el prestigio de los Estados Unidos ante el mundo. El jefe del Estado norteamericano sabe que en Vietnam del Sur se está jugando el futuro de todo el continente asiático¹⁵.

Por último, se puede apreciar una actitud muy crítica hacia los intereses del comunismo en la zona, algo que se percibe en las referencias a las acciones que la URSS o China estaban llevando a cabo. Así, son frecuentes las observaciones como “La Unión Soviética no cesa en su propósito de ir siempre más allá devorando países en los cinco continentes” o “la Unión Soviética mantiene una aparente y desagradable actitud ofensiva de cara al Bloque Occidental, sus planes de operaciones se orientan siempre a la defensiva”¹⁶.

13 Véase el informe completo en el siguiente enlace <https://catalog.hathitrust.org/Record/102717760> [Consulta: 29 de noviembre de 2021].

14 *Blanco y Negro* (Madrid), 13-04-1963, p. 20.

15 *Blanco y Negro* (Madrid), 20-03-1965, p. 40.

16 *Blanco y Negro* (Madrid), 28-10-1961, p. 115.

En lo que atañe al material gráfico, es preciso aludir a las interesantes fotografías, algunas de ellas a color¹⁷, publicadas a lo largo de las dos décadas de duración del conflicto asiático. El abundante contenido visual muestra el avance de las operaciones y transporta al lector a escenarios destacados como la rada de Saigón o las espesas selvas. En este sentido, merece la pena señalar que las “escenas de guerras” casi siempre corresponden a soldados estadounidenses o de Vietnam del Sur tras un avance significativo de posiciones sobre el enemigo. Así, la información que obtenían los lectores de *Blanco y Negro* era casi exclusiva de los aparentes logros del bloque occidental. Es aquí donde cobra total sentido lo que se indicaba al inicio de estas páginas sobre los acuerdos que se firmaron con las agencias de prensa estadounidense, ya que fueron ellas las que nutrieron a los rotativos españoles de todo ese material gráfico. Además, la parcialidad de las ilustraciones debemos achacarla también a la política de comunicación que rodeó a la guerra de Vietnam y que estuvo estrictamente dirigida desde Washington. Las importantes dimensiones que estaba tomando la movilización social en contra del conflicto armado y el descontento del sector de la comunicación por las restricciones de acceso llevaron a que los flujos de comunicación quedasen muy restringidos.

Igualmente, resulta interesante comprobar de qué manera las imágenes fueron utilizadas por los editores para profundizar aún más en los objetivos propuestos por la publicación a la hora de transmitir el avance de la guerra a sus lectores. Esta situación se puede rastrear fácilmente analizando la secuencia de episodios a los que se dedica mayor atención en los sucesivos números ilustrados. A las imágenes heroicas de las tropas estadounidenses se contraponen otras que inciden de forma especial en las atrocidades que el comunismo estaba cometiendo en el sudeste asiático. Así, es preciso determinar cómo *Blanco y Negro* proporcionó, también desde el punto de vista visual, una perspectiva parcial del desarrollo de los hechos que claramente beneficiaba a Estados Unidos.

En definitiva, las excelentes imágenes y los elaborados textos que nutren los números de *Blanco y Negro* permitieron a los lectores aproximarse a los sucesos que se desarrollaban en territorios tan lejanos como Cuba o Vietnam. No obstante, resulta evidente que las informaciones no fueron inocentes y que estuvieron condicionadas por los intereses políticos y estratégicos del momento. En las narraciones que la publicación ofreció, Estados Unidos gozó de una situación favorable, a pesar de los frecuentes comentarios vertidos en los que era acusado de no proporcionar una solución eficaz a la escalada de tensión y violencia. En contraste, la Unión Soviética y el comunismo se perfilaron como esos enemigos peligrosos a los que había que hacer frente para frenar la expansión de su área de influencia.

Las relaciones con Estados Unidos en la imagen de sus presidentes

Si bien los distintos episodios de la Guerra Fría permitieron ir conformando un sentimiento de opinión hacia los Estados Unidos, otro de los elementos que mejor sirvieron para definir esa postura lo constituyeron las informaciones que se lanzaban sobre los presidentes que ocuparon la Casa Blanca en aquellos años. Como se indicaba al inicio del presente estudio, tras unos años de inactividad, *Blanco y Negro* comenzó de nuevo a editarse en 1957. En este sentido, no fue testigo, como sí lo hicieron otras cabeceras, del giro político en la estrategia internacional que protagonizó España a comienzos de la década de los cincuenta. Por ello, cuando vuelve a circular casi a finales del citado decenio, el acercamiento a Estados

¹⁷ Es interesante destacar que, debido a la dilatada duración del conflicto, los lectores pudieron presenciar determinados episodios en color. Si bien las imágenes de Cuba llegaron en blanco y negro, en el caso de Vietnam la experiencia visual se vio enriquecida con una amplia gama cromática. Una muestra de ello la encontramos en el especial del número 2713, publicado el 2 de mayo de 1964 con el título “Dramático documento en color: Vietnam en guerra”.

Unidos ya estaba plenamente consumado, de ahí que sus páginas muestren buena sintonía entre ambas naciones.

Uno de los primeros capítulos de esa mejoría en las relaciones bilaterales que cubrió *Blanco y Negro* fue la visita del presidente Eisenhower a España el 21 de diciembre de 1959. Al correspondiente despliegue que caracteriza a este tipo de acontecimientos le acompañó un profundo deseo por dar cuenta de la importancia que suponía desde el punto de vista político. La llegada del mandatario estadounidense constituía la máxima expresión del cambio de postura hacia la España de Franco, así como del fin del ostracismo en el que había permanecido el país desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

El número publicado el 26 de diciembre de 1959 dedica un extensísimo reportaje gráfico con el que se “manifiesta bien claramente el carácter apoteósico que rodeó la breve estancia de Eisenhower en España”. El abundante contenido visual y sus complementarios pies de imagen permiten conocer multitud de detalles de la visita, los correspondientes preparativos y despejar cualquier duda del carácter propagandístico que el régimen confirió a tal evento. En este sentido, las fotografías nos permiten acompañar al mandatario estadounidense a su llegada a Torrejón de Ardoz, al recorrido por las calles de Madrid, a la recepción organizada en el Palacio de Oriente, a la visita a El Pardo o a los demás encuentros con Franco.

Numerosos retratos con la efigie de Eisenhower y de Franco contribuyeron al engalanamiento de Madrid. En esta fotografía se capta la imagen del presidente norteamericano en un solar de la plaza de España. El tamaño del cartel es de 14 metros de alto por 10 de ancho¹⁸.

Al excelente material gráfico de la visita a España se le suman en este mismo número interesantes referencias textuales de la buena acogida del presidente allá por donde fuera haciendo escala en su gira internacional. Así, mensajes en los que se destacan sus “esfuerzos en favor de un mundo capaz de negociar una solución” son más que recurrentes en sus páginas:

UN PRESIDENTE A TRAVÉS DE EUROPA, ASIA Y ÁFRICA. En estas y en las siguientes páginas ofrecemos una serie de fotografías que van marcando la presencia del presidente Eisenhower en los 11 países de Europa, Asia y África que ha visitado para defender una paz con dignidad. La característica de todas sus escalas fue el entusiasmo popular que despertó el presidente de los Estados Unidos, el hombre que ha sabido despertar un unánime sentimiento de gratitud por sus esfuerzos en favor de un mundo capaz de negociar la solución de todos los conflictos existentes o que puedan presentarse¹⁹.

18 *Blanco y Negro* (Madrid), 26-12-1959, p. 14.

19 *Blanco y Negro* (Madrid), 26-12-1959, p. 33.

De esta manera, para *Blanco y Negro* la breve década de los cincuenta tuvo como momento clave, y casi exclusivo dada su corta trayectoria en ese decenio, la primera visita de un presidente estadounidense a España. Con las noticias que se publicaron en esos días quedó evidenciada la postura que mantenía la revista y la imagen que en los próximos años iba a trasladar a la sociedad sobre Estados Unidos a través de su máximo mandatario.

Si bien los cincuenta sirvieron para que la publicación tomara posición en el nuevo escenario global, la década de 1960 supuso una relativa continuidad en los contenidos que se publicaban acerca de Estados Unidos. En este sentido, las informaciones que los colaboradores proporcionaban en sus reportajes sobre la alternancia en la presidencia fueron los elementos que determinaron, en gran medida, la visión que se difundía de los Estados Unidos entre los lectores. La estrella indiscutible del cambio de decenio fue Kennedy. Aunque en su breve mandato no llegó a realizar ninguna visita a España, las impresiones que *Blanco y Negro* trasladó a la sociedad española del joven presidente fueron especialmente positivas desde el mismo momento en el que accedió a la Casa Blanca. Por un lado, el rico material gráfico que de él se plasmó en los sucesivos números permitió a los lectores acompañarle en un sinfín de escenarios distintos, incluidos los ambientes más familiares. Estos últimos le proporcionaban una imagen cercana y accesible con la que se intentaba cubrir perfiles más allá de su faceta política. En segundo lugar, las referencias hacia él levantaban las más altas expectativas ante el nuevo rumbo que podría tomar Estados Unidos en ese mundo tan incierto, como se evidencia en este fragmento:

Desde que asumió la presidencia de los Estados Unidos, en estas primeras semanas de ensayos y conatos hacia una nueva política internacional, ofrece Kennedy la impresión de ser buen luchador. Tiene la voluntad de mandar y de vencer. Hay que esperar de su juventud, de su actividad y de su extraordinario talento político en beneficio del mundo libre²⁰.

Por su parte, de entre todos los presidentes que ostentaron el cargo durante el periodo analizado, Lyndon B. Johnson fue el que menos presencia tuvo en las páginas de *Blanco y Negro*. Tras el indiscutible protagonismo de su predecesor, Johnson tuvo un papel más discreto para la citada publicación y no son muchas las alusiones que se hacen a su proyección internacional. No obstante, en aquellos fragmentos que los distintos redactores le reservaron sí es posible detectar como elemento común una continuidad con la etapa anterior en lo que respecta a las impresiones sobre los Estados Unidos.

Finalmente, la década de los setenta sí supuso un cambio significativo en las relaciones entre ambas naciones y *Blanco y Negro* plasmó entre sus páginas los distintos debates suscitados en lo referente a esa colaboración. En primer lugar, este decenio sería testigo de la visita de dos presidentes y, en los cinco años que separan ambos acontecimientos, es posible detectar una leve variación en el estado de ánimo. Entre los días 2 y 3 de octubre de 1970 Nixon visitaba España en medio de una gran expectación por parte de la población. El recién elegido mandatario llegó a la capital "sumergido en un auténtico baño de multitud entre el pueblo madrileño, para corresponder directamente al entusiasmo de la gente agolpada en las calles"²¹. Desde el año 1959, ningún presidente de Estados Unidos había visitado nuestro país, ya que ni Kennedy ni Johnson llegaron a oficiar una visita institucional. Por ese motivo, este nuevo evento suponía un paso más en el capítulo de las relaciones bilaterales del país norteamericano con la España franquista. Tal y como nos describen a finales de ese año:

Más de un millón de personas se agolparon en las calles de Madrid para aclamar al presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, y al Jefe del Estado español, a su paso por la capital. Am-

20 *Blanco y Negro* (Madrid), 08-04-1961, p. 6.

21 *Blanco y Negro* (Madrid), 10-10-1970, p. 31.

Los estadistas intercambiaron puntos de vista sobre problemas bilaterales y la situación en el Mediterráneo y Oriente Medio en el Palacio de El Pardo. El presidente norteamericano manifestó que había sido el recibimiento europeo más impresionante²².

Al igual que ocurrió con la visita de Eisenhower, resultan llamativas las reiteradas referencias a la multitud que se concentraba al paso de la comitiva por las calles de la capital, así como a las muestras de afecto a Franco y al presidente. Aunque no se le dio la extraordinaria cobertura de 1959, las imágenes y las alusiones al evento se repitieron en varios números a lo largo del mes de octubre de 1970 y volvieron a aparecer entre los hechos más destacados del resumen anual publicado en diciembre.

La figura de Nixon tuvo una buena acogida entre las páginas de *Blanco y Negro* y las referencias hacia él son positivas. Desde los primeros años de su mandato eran frecuentes las alusiones a sus cualidades como en "RICHARD NIXON, UN HOMBRE TENAZ Y SENCILLO" (1970) en el que hace un profundo recorrido por su "fabulosa carrera" política. En los años sucesivos se van recogiendo algunas de las decisiones tomadas para reconducir el complejo panorama internacional al que se enfrentó, como por ejemplo llevar a su fin la guerra de Vietnam en 1973²³. No obstante, esa buena imagen que le proporcionó esta publicación empezó a ensombrecerse a raíz del estallido del caso Watergate, el "escándalo que termina en la muerte política del presidente Nixon" como recoge un reportaje especial publicado el 17 de agosto de 1974²⁴.

Por el contrario, su sucesor, Gerald R. Ford, no fue tratado con la misma consideración que Nixon. Son varios los textos publicados en los que es posible encontrar alusiones a su dudosa capacidad para dar continuidad a la ardua tarea como líder de la primera potencia mundial en ese contexto tan incierto de la Guerra Fría. Por ejemplo, el 11 de enero de 1975 se referían al mandatario estadounidense en los siguientes términos:

A las preocupaciones económicas se une ahora una puramente política: la gente tiene la impresión de que Gerald Ford, el primer presidente de la historia norteamericana que no ha sido elegido por el pueblo, no esté a la altura de las circunstancias²⁵.

Además, en los primeros años de su mandato son varios los extractos en los que se critica la postura del presidente, y por extensión de los Estados Unidos, hacia España. Después de unas décadas de colaboración, los acuerdos alcanzados en los cincuenta llegaron a su fecha de expiración y, ante las nuevas negociaciones se levantaron asperezas sobre todo a causa de los lazos militares y de la presencia de bases estadounidenses en terri-

22 *Blanco y Negro* (Madrid), 05-12-1970, p. 122.

23 *Blanco y Negro* (Madrid), 03-10-1970, p. 30.

24 *Blanco y Negro* (Madrid), 17-08-1974, p. 33.

25 *Blanco y Negro* (Madrid), 11-01-1975, p. 32.

torio español. Durante la administración Ford, este fue uno de los temas clave que *Blanco y Negro* trató en sus páginas y que eclipsó muchos otros. El momento álgido coincidió con la visita del mandatario a Madrid el 31 de mayo de 1975. Con motivo de tan relevante ocasión, el rotativo no escatimó en ofrecer múltiples contenidos relativos a la cuestión de las bases. Por ejemplo, ese día publicó los resultados de una encuesta realizada a sus lectores de la que extraía que “el 81 por 100 de los encuestados se opone a la continuación de las bases americanas en territorio español”. A pesar de ese elevado porcentaje, un 75 % sostenía que veía necesario seguir manteniendo buenas relaciones con los Estados Unidos, por lo que concluyen unas líneas más abajo: “De todo ello deducimos que existe una amplia mayoría que desea la cooperación con Norteamérica, pero que se opone a la presencia de las bases”²⁶.

Al margen del descontento con el nuevo presidente por las negociaciones bilaterales en materia militar, otra muestra del trato que le dio esta publicación lo encontramos en el dispar tratamiento que tuvo su visita en comparación con las efectuadas por sus predecesores, Eisenhower y Nixon. Frente a los extensos despliegues visuales de las dos anteriores, en esta ocasión las fotografías pasaron a ocupar un papel casi residual y se otorgó un mayor protagonismo a la palabra. Sin conocer los motivos últimos de esta situación, podemos aventurarnos a sostener que en este momento la atención estaba puesta en el debate sobre los nuevos acuerdos y en el papel que tendría España en el nuevo contexto internacional, más que en el carácter propagandístico que sí habían tenido las anteriores visitas.

Posiblemente, el ejemplo que mejor aglutina todas las ideas anteriores lo constituye la portada del número publicado el día en que Ford aterrizaba en España. Una colorida ilustración a toda página emula un partido de fútbol americano en el que los dos jugadores son el propio presidente y Leonid Brézhnev. Mientras que el primero ha sufrido una caída y se le ha escapado el balón de las manos, el segundo se dirige a toda prisa a cogerlo. Es significativo que en él se puede ver un mapa de Europa con la inscripción “Rota”, en clara alusión a la base naval situada en la conocida localidad gaditana. El diseño se completa con la frase “¡Juego limpio, Mr. Ford!”²⁷. Por ello, podemos concluir que, si bien sus predecesores gozaron de una innegable popularidad, en el caso de Ford la cuestión de las bases se convirtió en un asunto espinoso que provocó una caída considerable de las simpatías hacia la figura del máximo mandatario estadounidense.

Conclusiones

Durante la Guerra Fría, las reglas que habían marcado los enfrentamientos armados librados hasta ese momento se vieron modificadas debido a las propias características del conflicto. El resultado del complejo clima internacional que se extendió a lo largo de la segunda mitad del siglo XX fue el de una batalla ideológica que enfrentó dos modelos antagónicos entre dos superpotencias que buscaban apoyos por todo el mundo. Para el resto de las naciones, era fundamental encontrar una posición dentro de ese juego y para ello resultaba indispensable contar con el apoyo de la sociedad. Los medios de comunicación fueron herramientas idóneas con las que conseguir tal fin y, en el caso español, la prensa fue uno de los soportes sobre los que pronto se imprimió una sólida postura. Utilizadas como vectores de transmisión por parte del régimen, las cabeceras proporcionaron una visión concreta de los hechos y de las acciones llevadas a cabo por quien lideraba uno de los dos grandes bloques: Estados Unidos.

26 *Blanco y Negro* (Madrid), 31-05-1975, p. 36.

27 *Blanco y Negro* (Madrid), 31-05-1975, p. 1.

Tras el análisis de centenares de artículos publicados sobre el país norteamericano en *Blanco y Negro*, ha sido posible determinar una serie de patrones que nos conducen a fijar una serie de ideas claves que confirman las hipótesis de las que se partían en el momento en el que se inició la presente investigación. En primer lugar, gracias a las numerosas referencias encontradas, se ha podido probar cómo este medio compartió un buen número de elementos comunes con muchos de los rotativos del momento. El fuerte rechazo al comunismo, las tenues críticas a determinadas actuaciones llevadas a cabo por parte de Estados Unidos y la justificación de la conveniencia de las relaciones con el país americano son elementos similares que *Blanco y Negro* presenta con otras cabeceras. Sin duda, el hecho de que las informaciones procediesen en gran medida de las agencias de prensa estadounidenses tuvo un peso clave en esa visión distribuida sobre el citado país. Además, el segundo filtro por el que pasaban esos datos antes de ser publicados en España hacía improbable que la percepción de la información se viera alterada. De esta manera, se ha observado cómo las noticias se encontraban en línea con la evolución que la política exterior del régimen de Franco fue experimentando en sus casi cuatro décadas de duración.

En segunda instancia, ha sido posible fijar, al menos, dos diferencias sustanciales que aportan a *Blanco y Negro* un toque diferencial respecto a otras publicaciones. Por un lado, las abundantes imágenes sobre los hechos narrados que incluía entre sus páginas permitieron a los lectores tener un acercamiento mayor a todo aquello que estaba sucediendo en el exterior. Con ellas, pudieron asistir como espectadores a grandes eventos como las visitas presidenciales de Eisenhower, Nixon y Ford o a los momentos de fricción alcanzados en Cuba o Vietnam. Por otro lado, mientras que en otras cabeceras sí es posible seguir el cambio de estrategia exterior que el régimen dio en la década de los cincuenta, en *Blanco y Negro* no. El hecho de que no tuviera actividad hasta 1957 provocó que las primeras informaciones llegaran cuando el nuevo rumbo ya estaba plenamente definido. Esto presenta una incidencia directa en el objeto de análisis del presente trabajo, en la medida en que esos intereses influyeron en la imagen proyectada en sus páginas.

En tercer lugar, se ha constatado que las impresiones sobre Estados Unidos llegaban a los lectores de *Blanco y Negro* básicamente a través de dos tipos de noticias. Por un lado, con aquellas relativas a su proceder dentro del avance de la Guerra Fría y por otro, con las referentes a sus presidentes. Sobre las primeras, conviene recordar que Estados Unidos gozó de una situación de privilegio respecto al enemigo soviético. El fuerte rechazo que el régimen franquista mostró desde el principio al comunismo estuvo presente en la manera en que el rotativo informaba de los hechos. Sobre las segundas, se ha buscado plasmar cómo el proceder de sus máximos mandatarios hacia España procuró, por extensión, una mejor o peor visión sobre el citado país entre los lectores.

Con todo ello, se pretendía evidenciar cómo los cambios experimentados en las relaciones de ambos países estuvieron estrechamente relacionados con la información que *Blanco y Negro* proporcionó sobre Estados Unidos. Por su parte, también era objetivo prioritario determinar de qué manera la publicación se situó dentro de la cadena de transmisión de tales informaciones, aportando unos rasgos propios que la identifican, pero dentro de unos parámetros que también se han identificado en otras cabeceras editadas en esos años de Guerra Fría.

¿Dónde está la soberanía de Guam?

Manzano Cosano, David

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

El objetivo primordial de este trabajo es localizar la soberanía de la isla de Guam. Para ello realizaremos un recorrido histórico desde que fuera colonizada por España en 1668 hasta su actual integración en el territorio de los Estados Unidos. Desde 1899 ha sido gobernada por esta administración sin que su población haya definido de forma explícita su autodeterminación. Y ello a pesar de sus continuos intentos para concretarla mediante la celebración de diversos referéndums que han fracasado al ser rechazados por los chamorros. Mas este artículo sostiene que Guam ha ejercido su autodeterminación precisamente en esta costumbre del rechazo, ya que su voluntad es mantener su status quo.

Palabras Claves: Guam, Marianas, Descolonización, Estudios del Pacífico, Territorios Americanos.

Introducción

Guam es un territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos. La Constitución de 1787 y su Organic Act de 1950 son los textos con mayor fuerza jurídica en la isla. Estas fuentes jurídicas no han emanado de la voluntad del pueblo chamorro. Por tanto, se pretende asentar la soberanía de Guam en dos textos jurídicos que no fueron elaborados ni aprobados originariamente por su población nativa. De ahí que la situación internacional de Guam rechine a cualquier internacionalista, pues no llega a comprender cómo se ha orquestado un ordenamiento jurídico teóricamente democrático sin que haya habido ninguna definición por parte de su población de cuál es su autodeterminación y su voluntad.

Podrían considerarse que la soberanía de Guam se halla perdida en el limbo. Sin embargo, el autor de este artículo rechaza esta hipótesis tras haber leído la escasa bibliografía existente sobre la temática (Underwood, Rogers, Amstrong, Crocombe, McCormick, etc.) y haber estado en con-

tacto directo con la cultura chamorro. Pues entiende que han definido su soberanía mediante el uso internacional de la costumbre. Esa costumbre reiterada de rechazar cualquier referéndum que ha buscado definir su autodeterminación. Para justificar ello este artículo realizará un recorrido histórico desde que Guam perdió esa soberanía que pretende encontrar el sistema internacional actual.

El origen de la pérdida de la soberanía chamorra

Con el surgimiento del sistema internacional de Westfalia la sociedad mundial se ha ordenado por la influencia de los grandes Imperios que han batallado para aumentar sus cotas de poder¹. En este contexto, la Monarquía hispánica colonizó las Marianas en 1668 para consolidar su hegemonía en ese “lago del Pacífico” que el Galeón de Manila recorría anualmente². El acto fue el comienzo de la pérdida de la voluntad de la soberanía del pueblo chamorro. Pues el ordenamiento jurídico del Imperio hispánico se impuso en la isla a golpe de fuerza y diplomacia³. Sin embargo, esta práctica no fue exclusiva de España dado que el resto de los Imperios la repetirán en el conjunto de la Oceanía.

La fundación de las colonias británicas de Nueva Gales del Sur en 1788 acabó con el monopolio colonial de España en el seno del Pacífico, iniciándose un proceso imperialista galopante en el área como consecuencia de los avances de la revolución industrial⁴. La reducción de las distancias y la búsqueda de nuevos mercados llevaron a Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, Rusia, Estados Unidos y Japón a acompañar a España en la colonización de los pueblos de la Mar del Sur. Para ello reprodujeron el modelo de Guam de emplear la fuerza y/o diplomacia para que las diferentes comunidades nativas se subordinasen al ordenamiento jurídico de sus Imperios. Sin entrar a valorar cuál fue el esquema colonizador más óptimo en la protección de los derechos del indígena, no hay duda de que absolutamente todos los Imperios arrebataron a las comunidades colonizadas la independencia y la autonomía de decidir su propio rumbo. Se podría afirmar que en este proceso está el origen de la pérdida de esa soberanía que el actual sistema internacional ha querido redimir tras el fin de la II

1 Frederic.S PEARSON y J.Martin ROCHESTER: *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*, Bogotá, Ed. MacGraw-Hill, 2000, p. 38.

2 William Lytle SCHURZ: “The Spanish Lake”, en *The Hispanic American Historical Review*, 5 (2) (1922), pp. 181-194; Oskar H.K. SPATE: *The Spanish Lake: The Pacific since Magellan*, I, Australia, ANU Press, 1979.

3 Alexandre COELLO DE LA ROSA: “Colonialismo y Santidad en las islas Marianas: La sangre de los Mártires (1668-1676)”, *Hispania Sacra*, 63 (2011), pp. 708-745; Omaira BRUNAL-PERRY: “La legislación de Ultramar y la Administración de las Marianas: transiciones y legados”, en M..D ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, J.M. FRADERA, et L. ALONSO, (coords.): *Imperios y naciones en el Pacífico*, I, Madrid, CSIC-AEEP, 2001, pp. 395-407

4 Matt K MATSUDA: *Pacific Worlds. A History of seas, peoples and cultures*, New York, Cambridge University, 2012.

Guerra Mundial por medio de la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblo (resolución 1541 o 2625 de la ONU)⁵.

Sin embargo, la usurpación de la soberanía de los pueblos colonizados continuó legitimándose al comienzo de la contemporaneidad. Según los principios dominantes de la sociedad internacional del siglo XIX la cesión de la soberanía de las comunidades indígenas a los grandes Imperios era un requisito indispensable para su progreso. Los científicos decimonónicos repudiaron la divina providencia de España para fundamentar la colonización pero se apoyaron en los principios del darwinismo social para reproducirla. La Iglesia de los tiempos modernos y la Ciencia heredera de la Ilustración parecían ponerse de acuerdo para crear un fundamento ideológico que alienase la voluntad soberana de los nativos en beneficio de los grandes Imperios.

Desde este prisma habría que entender que a finales del siglo XIX el ordenamiento jurídico internacional protegiese las comunidades nativas pero siempre bajo el prisma paternal de los grandes Imperios. Los nativos eran vistos como una especie de seres pueriles que necesitaban del raciocinio de los gobernantes de los Imperios. En este contexto, España tras ser derrotada por los Estados Unidos en 1898 cedió la soberanía de Guam sin tener en cuenta la voluntad de los indígenas. Así Estados Unidos adquirió el pleno control de la ínsula con la evacuación de las tropas españolas de la isla el 1 de febrero de 1899⁶. Y al igual que hicieran los españoles en 1668, impondrá su ordenamiento jurídico como plasma la superposición de la lengua inglesa a la chamorra en las escuelas, la prohibición de las procesiones católicas o la expulsión de la comunidad carolina del barrio de María Cristina en 1901 ante su negativa de cumplir las órdenes relativas a la vestimenta⁷.

Guam bajo la soberanía estadounidense

La guerra hispano-americana de 1898 será decisiva para la actual fisionomía de la Micronesia por dos motivos fundamentales.

Primero porque Guam iniciará un viaje político diferente al resto de los archipiélagos de la Micronesia al integrarse bajo soberanía estadounidense. El resto sufrirán los efectos negativos de los grandes conflictos bélicos de finales del siglo XIX y XX. Pues España, ante su debilidad derivada de la guerra hispano-americana de 1898, venderá un año más tarde todas sus posesiones en la Micronesia (Palaos, Carolinas y Norte Marianas) a Alemania, que ya había colonizado las Marshall en 1885 por el protocolo de Roma⁸; Alemania tras ser derrotada en la I Guerra Mundial tendrá que dejar la administración de la Micronesia a Japón, quien perderá la administración de estos territorios tras perder la II Guerra Mundial⁹. Sus efectos conducirán a la creación de los "Trusteeship Territory of Micronesia" en 1947, donde no se integrará a Guam.

5 R. ROULAND, S. PIERRÉ-CAPS y J. POUMARÈDE (eds.): *Derecho de minorías y de pueblos autóctonos*, Madrid, siglo XXI, 1999, p. 160

6 Ramón M. DE DALMAU Y OLIVART: *Colección de los tratados, convenios y documentos*, tomo XI, Madrid, Librería Fernando Fé, 1897-1899, p. 455

7 Dirk SPENNEMANN: *Edge of Empire. The German Colonial period in the Northern Mariana Islands, 1899-1914*, Australia, Retro Spect, 2007, p.36 y 327.

8 "Protocolo de Roma de 1885", Gaceta de Madrid, 10 de enero de 1886, pp. 77-78; M^a Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO: *España en el Pacífico, España en el Pacífico: la colonia de las islas Carolinas, 1885-1889*, Madrid, CSIC-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992, pp. 57-58; Belén POZUELO MASCARAQUE: *Presencia y acción españolas en las Islas Marianas (1828-1899)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997, p. 826.

9 Don A FARELL: *Tinian. A brief History, Hawaii*, Pacific History Parks, 2012, p. 19;

Segundo, porque la guerra hispano-americana postergará en el tiempo los territorios no incorporados a los Estados Unidos como prueba el caso de Guam, Puerto Rico, Marianas del Norte, Islas Vírgenes o Samoa americana.

La aprobación por unanimidad de la llamada “Northwest Ordinance” por parte del Congreso de la Confederación el 13 de julio de 1787 plasma la intención del incipiente gobierno norteamericano de ampliar los límites de la unión¹⁰. Pues permite incorporar un nuevo territorio, disfrutando sus habitantes de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos de la confederación. Así lo prueba la sentencia del juez principal Marshall (Chief Justice) de 1820:

United State is the name given to our great republic, which is composed of States and territoriries. The district of Columbia or the west of the Missouri [no se había constituido aún como Estado] is not less within the United States than Maryand or Pennsilvania¹¹

Sin embargo, sus habitantes no participaron plenamente en la vida política hasta convertir a su territorio en un Estado, pues sólo así podrán votar al presidente de los EE.UU. Para ello necesitarán una serie de pasos: 1º que el Congreso de los Estados Unidos cree un Organic Act donde exprese su deseo de querer integrar un nuevo territorio dentro de la soberanía estadounidense. 2º que este territorio se organicé para la creación de una estructura política similar al resto de los Estados de la Confederación; 3º que el Congreso lo acepte como un nuevo Estado.

Tomando como referencia la bandera de los Estados Unidos podríamos entender que desde la integración de la décima cuarta estrella (Vermont) hasta la última (Hawái) los Estados han pasado por un proceso de metamorfosis similar al de las mariposas: Organic Act (sería el huevo de la mariposa), territorio de la Confederación (la larva) y Estado (mariposa). Siguiendo este símil, podríamos considerar que hasta el siglo XIX los huevos del Organic Act se habrían convertido muy rápidamente en mariposas. Sin embargo, la guerra hispano-americana de 1898 creó un punto de inflexión porque ralentizó este proceso como consecuencia de la aparición de la doctrina del “Insular Case” de 1901¹², que diferencia entre territorios incorporados y no incorporados.

Los territorios incorporados serían aquellas áreas de los Estados Unidos que no son Estados, pese a tener plena vigencia la constitución americana (ya que se entiende que en el futuro se van a convertir en Estados); mien-

10 Bill, Jr. HUBBARD: *American Boundaries: the Nation, the States, the Rectangular Survey*, University of Chicago Press, 2009, pp. 46-47.

11 Arnold H. LEIBOWITZ: *Defining Status. A comprehensive Analysis of United States Territorial Relations*, Holanda, Dordrecht, 1989, pp. 17-18.

12 Lizabeth A McKIBBEN: “The Political Relationship between the United States and Pacific Islands Entities: the path to self-government in the Northern Mariana Islands, Palau and Guam”, *Harvard International Law Journal*, 31 (1) (1990), pp 257-293.

tras que en los territorios no incorporados no se aplica todas las cláusulas de la constitución¹³, al entenderse que este territorio no se va a convertir en un futuro inmediato en un nuevo Estado¹⁴. Por tanto, sus habitantes no gozan de los mismos derechos de los que goza un ciudadano estadounidense como certifica el caso Balzac-Puerto Rico de 1922. El origen de esta diferenciación se encuentra en el miedo de los Estados Unidos a integrar con plenos poderes a territorios que se hallan alejados de la cultura anglosajona. Pues asumen que la incorporación de la antigua colonias hispánicas ralentizaría su desarrollo al hacer peligrar las bases culturales sobre el que se asienta su modelo de progreso¹⁵. De ahí que se comience a postergarse en el tiempo ese papel transitorio que teóricamente posee la dotación de los Organic Act, promulgándolas para Puerto Rico (1901)¹⁶, Filipinas (1902)¹⁷ y Guam (1950)¹⁸.

La distancia temporal de estos Organic Acts se halla en la herencia de la conceptualización hispánica. Los españoles de finales del siglo XIX establecieron una diferenciación en el progreso de las colonias de ultramar. Los habitantes de las Antillas, arrastrados por el peso de Cuba, tendrían para los españoles decimonónicos un raciocinio pleno para participar en la toma de las decisiones políticas de la metrópoli. Sin embargo, los filipinos y sobre todo los chamorros, estarían exentos de estas facultades. De alguna manera, se seguía observando al filipino como un adolescente que no había llegado a la mayoría de edad para ser consciente de la realidad. A su vez, el chamorro se visualizaba aún más atrasado que el filipino, de ahí que se limitase su autonomía¹⁹. Si tomásemos como referencia las etapas del desarrollo psicológico de un individuo podríamos considerar al filipino como aquel adolescente que en un corto periodo de tiempo alcanzaría la mayoría de edad, mientras que el chamorro sería ese niño que necesitaría una tutela paterna constante.

Los Estados Unidos cuando asumen la administración de las colonias hispanas parecen extender esta conceptualización. Desde ese prisma de darwinismo social que hacen los grandes Imperios del siglo XIX de considerarse una especie de padre para justificar el colonialismo, Cuba sería el hermano mayor edad que adquiere la independencia bajo la vigilancia paterna de la Enmienda Platt; Puerto Rico y Filipinas serían los adolescentes, de ahí adquieran cierta autonomía (Organic Act); y Guam el niño al que no se le da ninguna autonomía porque no está preparado para ello.

La subordinación de Guam al Ministerio de la Marina y la negación de la ciudadanía estadounidense a los chamorros durante la primera mitad del siglo XX evidencian este trato. Es cierto que Estados Unidos dará ciertos guiños de autonomía en la isla como prueba la creación del primer Congreso de Guam durante la gobernación de Roy C. Smith, 1916-1918²⁰. Sin embargo, su facultad consultiva y la potestad

13 Carlos R SOLTERO: *Latinos and American Law: Landmark Supreme Court Cases*, Austin, TX, University of Texas Press. 2006, pp. 19-34.

14 Arnold H. LEIBOWITZ: *Defining Status. A comprehensive Analysis of United States Territorial Relations*, Holanda, Dordrecht, 1989, pp. 17-27.

15 Robert A UNDERWOOD: "The Changing of the colonial guard: what do the guarded have to say?", *Notas de la Conferencia pronunciada por Congresista Robert Underwood*, 18 de junio 1998, Guam, MARC, 1998.

16 Library of the Congress of United States: "Foraker Act (Organic Act of 1900)", <https://www.loc.gov/rr/hispanic/1898/foraker.html>.

17 Official Gazette (Official Journal of the Republic of the Philippines): "The Philippine Organic Act of 1902", <https://www.officialgazette.gov.ph/constitutions/the-philippine-organic-act-of-1902/>

18 Judiciary of Guam: "The Organic Act of Guam and Related Federal Law affecting the governmental structure of Guam", <http://www.guamcourts.org/CompilerofLaws/GCA/OrganicAct/Organic%20Act.PDF>

19 David MANZANO COSANO: "Filipinas en la Historia del constitucionalismo español y su representación en las Cortes españolas", *Revista Española de Derecho Constitucional*, 106 (2016), pp. 273-302.

20 Lawrence J. CUNNINGHAM y Janice J. BEATY: *A history of Guam*, Honolulu, The Bess Press, 2001, p. 203.

absoluta del gobernador estadounidense manifiestan el total dominio de la isla de Guam por parte del poder norteamericano.

El germen de la autodeterminación: el Organic Act

En septiembre de 1949 el traspaso de los asuntos de Guam de Marina al gobierno civil anunciaba un cambio sustancial en la vida política de la isla. La promulgación del Organic Act, la fuente jurídica más importante de la isla tras la constitución de los Estados Unidos, evidencia esta transformación. Fue aprobada por el presidente Truman el 1 de agosto de 1950 tras ser autorizada por el Congreso estadounidense, como prueba su inicio:

Be it enacted by the Senate and the House of Representative of the United States of America in Congress assembled. That:

This Act may be cited as the "Organic Act of Guam"

Sec.2. The territory ceded to the United States in accordance with the provisions of the Treaty of Peace between the United States and Spain, signed at Paris, December 10, 1898, and proclaimed April 11, 1899, and known as the island of Guam in the Marianas Islands, shall continue to be known as Guam²¹

Siguiendo la tendencia de los textos normativos de comenzar el escrito aludiendo a la fuente que le otorga la legitimidad del acto jurídico, el Organic Act señala en este aspecto el tratado de París de 1898 acordado por España y Estados Unidos. Resulta curioso que en el contexto del nuevo sistema jurídico internacional que aparece tras la II Guerra Mundial y que protege el derecho de autodeterminación de los pueblos, se dote a un pueblo nativo de una fuente jurídica donde ellos no participan en su elaboración. Mas ello sólo hace certificar la consideración de colonia que hasta la fecha tenía Guam para la comunidad internacional.

La soberanía de Guam había residido en España hasta la celebración de tratado de París de 1898. Estados Unidos heredaría el pleno control en la isla por lo que marginará a su población en la toma de decisiones políticas. Y lo hará porque Washington percibió a Guam como una isla geoestratégica para dominar el Pacífico norte, de ahí, que la observase como una especie de barco como muestra que fuese integrada en el departamento de Marina. No sólo lo hará por el deseo de anteponer los intereses de los ciudadanos estadounidense al de los chamorros (carentes de ciudadanía hasta la promulgación del Organic Act); sino también por esa concepción pueril con la que la sociedad internacional observaba al conjunto de la Micronesia, plasmado en la aprobación de la Sociedad de Naciones del mandato

21[s.d.] http://moglen.law.columbia.edu/twiki/pub/AmLegalHist/AndrewKerrProject/organic_act.pdf

de Japón en las islas del Pacífico en 1922²². Sin embargo, en 1950 se va a producir un punto de inflexión en la relación de Estados Unidos con la isla como consecuencia de la potenciación de los principios de la descolonización y los adelantos que consideraba que se habían producido. En este contexto, concederá a Guam su Organic Act para que pudiese construir su propia identidad dentro de la estructura organizativa de los Estados Unidos. Retomando la referencia de las teorías del desarrollo del individuo habría pasado de niño a adolescente. Sin embargo, la vigilancia paterna continuará y abarcará todas las esferas de la vida chamorra como prueba la sección 3 del Organic. En ella se define a Guam como un territorio no incorporado a los Estados Unidos (por lo que implícitamente se acepta la Constitución estadounidense como la norma suprema de su ordenamiento jurídico²³); y se detalla la subordinación de toda norma que emane de los poderes de Guam a los poderes de Washington:

Sec.3...The government of Guam shall consist of three branches, executive, legislative and judicial, and its relations with the Federal Government shall be under the general administrative supervision of the head of such civilian department or agency of the Government of the United States as the President, may direct²⁴.

La promulgación del Organic Act supuso un punto de inflexión en el avance de los derechos políticos de los habitantes de Guam porque creó la actual y única cámara legislativa de la isla. A la Legislatura llegaron en su origen 21 senadores (actualmente su número se ha reducido a 15) con el propósito de hacer progresar la isla desde sus entrañas. Sin embargo, a efectos prácticos no transformó la conceptualización estadounidense de considerarla como una especie de propiedad, pues en último término la voluntad de los chamorros fue totalmente eclipsada por Washington al no dotarle a sus habitantes de ningún poder efectivo²⁵. Las normas que se aprobaban en esta Legislatura debían de ser autorizada en primera instancia por el gobernador (designado hasta los años 60s por el ejecutivo de Washington) y en última por las autoridades de los Estados Unidos. Aun así el Organic Act de 1950 tiene una gran importancia porque EE.UU. define la relación que tiene con la isla y siembra la semilla para su futura autodeterminación, especificando qué población tiene este derecho y cuál es la estructura política que ha de desarrollarla.

Habría que cuestionarse por qué Washington aprobó este texto si no hubo un cambio sustancial en la definición de la soberanía de la isla. La respuesta se encuentra en el cambio de la conyuntura internacional en la Micronesia. La derrota de Japón en la II Guerra Mundial fue aprovechada por Estados Unidos para convertir el Pacífico norte en una especie de "American Lake"²⁶, ya que por la resolución del 2 de abril de 1947 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas otorgó a este Estado la administración de los "Trust Territories of the Pacific Islands", es decir, el área que había formado parte del Mandato C de Japón en la Micronesia. Al situarse bajo la órbita americana sus seis distritos originarios (Marianas del Norte, Palaos, Yap, Pohnpei, Chuuk y Marshalls), Estados Unidos vio satisfecha su aspiración de alejar a las potencias enemigas de su zona de interés en el Pacífico²⁷. Sin embargo, la presión de la URSS fue

22 Mark R. PEATTIE: *Nanyō: The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia, 1885 1945*, Honolulu, University of Hawaii Press, 1988, p. 60-21.

23 Hans KELSEN: *Reine Rechtslehre: Einleitung in die rechtswissenschaftliche Problematik*, Deuticke, Leipzig/Wien, 1934
24[S.d.] http://moglen.law.columbia.edu/twiki/pub/AmLegalHist/AndrewKerrProject/organic_act.pdf

25 Robert A. UNDERWOOD: "Micronesian political structures and US models: lessons taught and lessons learned", *The Journal of Pacific Studies*, 29 (1) (2006), p. 7.

26 Robert A UNDERWOOD: "The Amended US Compact of Free Association with the Federated States of Micronesia and the Republic of the Marshall Islands: Less Free, More Compact", *Pacific Island Development Series*. East West Center, Working Papers, 2003, p. 16

27 Wakako HIGUCHI: "A history of Prewar Japanese Residents of Guam", en L.D CARTER, W. WUERCH, W. y R.R. CARTER, (eds.): *Guam History: Perspectives*, University of Guam, 1997, Tomo 1, pp. 141-180

clave para alejar de los Trust Territories of the Pacific la proyección de propiedad que Japón había hecho hasta la fecha en el área. Pues la soberanía del territorio descansó de forma exclusiva en la población nativa como se observa en el artículo 9 del acuerdo del Trusteeship Agreement²⁸. Sin embargo, ante la falta de recursos de los oriundos se le permitía a los Estados Unidos administrar de forma transitoria el territorio, evidenciándose su poder tutelar en los asuntos relacionados con la seguridad exterior.

Así, desde el comienzo de su administración potenció las municipalidades para que sus habitantes eligieran a sus representantes y fomentasen la división tripartita del poder “occidental” en pos de la creación de sus propias cámaras legislativas²⁹. En este marco de desarrollo de los derechos políticos de los habitantes de la Micronesia parece comprensible que los habitantes de la vecina isla estadounidense de Guam clamasen por tener un trato similar. De ahí que a finales de los años 40s los chamorros redoblen su esfuerzo para acabar con el trato colonial que le estaba dispensando EE.UU³⁰. Fruto de esta presión surgió un contexto para iniciar el camino de la autogestión de los habitantes de la Micronesia, promulgándose el Organic Act de 1950.

El camino hacia la autodeterminación

La promulgación del Organic Act dotó a Guam de una estructura política propia de los Estados democráticos, caracterizada por la supeditación del legislativo al ejecutivo. Desde 1950 el legislativo fue elegido por sus habitantes, mientras que el ejecutivo continuó siendo nombrado por Washington (ya que designaba directamente a su gobernador). La ausencia de una representatividad efectiva del pueblo chamorro en la toma de decisiones políticas de la isla junto a la corriente democratizadora que estaba protagonizando los Estados Unidos en Micronesia condujeron a los oriundos a defender su derecho a elegir a su gobernador. Mas esta petición en un primer momento no fue escuchada como advierte la procedencia de los apellidos de los gobernadores que suceden al Organic Act: Carlton Skinner, Ford Q. Elvidge, Richard Barrett Lowe.

La designación del gobernador Joseph Flores en 1960 creó un punto de inflexión en esta materia. Ya que después de casi tres siglos (desde 1668 con

28 “The administering authority shall be entitled to constitute the trust territory into a customs, fiscal or administrative union or federation with other territories under United States jurisdiction and the establish common services between such territories and the trust territory where such measures are not inconsistent with the basic objectives of the International Trusteeship System and with the terms of this agreement”, Howard Loomis HILLS: “Compact of Free Association for Micronesia: Constitutional and International Law Issues”, *International Lawyer Simposio Free Association for Micronesia*, 18 (3) (1984), pp. 583-608 (p. 595).

29 James E. DAVIS y Diane HART: *Government of Palau, a nation that honors its traditions*, Koror, Ministry of Education, 2002, p.51.

30 Doloris COULTER COGAN: *We fought the Navy and Won. Guam’s quest for Democracy*. Honolulu, University of Hawaii, 2008.

la colonización hispánica) la isla volvía a tener como máximo representante a un chamorro. De nuevo el apellido de los sucesores del gobernador Flores (William P. Daniel, Manuel F.L. Guerrero, Carlos G. Camacho, Ricardo Bordallo, etc)³¹ evidencia dos fenómenos cruciales que han sido una constante en la vida política de Guam desde la promulgación del Organic Act hasta la actualidad: el poder manifiesto y soberano de Estados Unidos en la isla (representado por el gobernador texano Daniel); y la progresiva cesión de poder a los chamorros para que estos puedan definir su autodeterminación bajo la influencia de los EE.UU. Ya que tras la designación de Guerrero todos los gobernadores han sido oriundos de la isla. En este cambio fue crucial el devenir de los Trust Territories ante el deseo del gobierno americano de agilizar la democratización de la región. Lo hará movido por la presión del sistema internacional que a finales del año 1960 exaltó el principio de la autodeterminación y el fin de la era colonizadora³².

El asentimiento de la capitalidad de los Trust Territory en Guam (1951-1962)³³ advierte la relación estrecha que existió entre ambas entidades políticas que fueron conceptualizadas por la administración estadounidense de forma dispar. Guam era considerada parte de su territorio por lo que su soberanía permanecería en su seno. Mientras la soberanía de los Trust Territory residiría en sus habitantes. Por esta diferenciación los Estados Unidos se mostró más flexible a la hora de ceder derechos a los habitantes del Trust, ya que era consciente de la presión del sistema internacional por el compromiso adquirido en 1947 de tutelar su soberanía. En este contexto, Estados Unidos redactó en 1963 el llamado informe Salomón que intentaba frenar las críticas internacionales ante la falta de desarrollo de los Trust Territories, señalando su autor (Anthony Salomón) la necesidad de incrementar la inversión y fomentar la formación de clase política local que liderasen la celebración de los referéndums de autodeterminación³⁴. Empero, Estados Unidos no sintió esa presión en Guam porque el sistema internacional había asumido sus tesis de considerarla como parte de su territorio. Por tanto inmiscuirse en los asuntos de la isla significaría inmiscuirse en los asuntos de soberanía estadounidense, y ello sería motivo de generar una disputa internacional por un área que no era esencial en la geopolítica del resto de las potencias.

Pese a este trato diferenciador ambas entidades políticas se influenciaron mutuamente. Así por ejemplo, el derecho a la autodeterminación que quería fomentar Estados Unidos en los Trust Territory con la formación de "The Future Political Status Commission" fue exportado a Guam en 1969 cuando su población se negó en referéndum a unirse con las Marianas del Norte por las secuelas de la II Guerra Mundial³⁵. El deseo de potenciar la participación de los líderes locales en el área de la Micronesia fue decisivo para que Estados Unidos permitiese a los chamorros elegir a su propio gobernador desde 1970³⁶. Por su parte, el modelo del Organic Act de 1950 lo exportó a los Trust Territory como manifiesta la constitución del Congreso de la Micronesia de 1965, pues como ocurriera en Guam será Washington quien cree una cámara legislativa para que los micronesios desarrollen sus propias medidas políticas bajo la supervisión estadounidense.

31 Lawrence J. CUNNINGHAM y Janice J. BEATY: *A history of Guam*, Honolulu, The Bess Press, 2001, p. 301.

32 Resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas: 1541- *Resolución en la que se define las tres opciones para alcanzar el gobierno propio*; y 1514 -*Declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos colonizados* -, ONU: "Las Naciones Unidas y la descolonización", https://www.un.org/es/decolonization/ga_resolutions.shtml

33 Howard P. WILLENS y Deanne C. SIEMER: *An Honorable Accord. The covenant between the Northern Marianas Island and United States*, Honolulu, University of Hawai, 2002, P. 13

34 Jane DIBBLIN: *U.S. Nuclear Testing and the Pacific Islander. Day of two suns*, New York, 1990. P. 170-174.

35 Arnold H. LEIBOWITZ: *Defining Status. A comprehensive Analysis of United States Territorial Relations*, Holanda, Dordrecht, 1989, P. 324

36 Public Law 90-497 citada en Charles H. TROUTMAN, (eds.), *The Organic Act of Guam and Related Federal Laws affectin the governmental structure of Guam (Through June 11, 2001)*, Guam, University of Guam, 2001, pp. 31-32

La cesión de Estados Unidos de los puestos públicos a los líderes locales de Guam se contrapone con su negativa tajante de dotar a la isla de representación en su cámara soberana. De esta manera, con la formación del Congreso de la Micronesia se redobla las movilizaciones de los chamorros para reclamar este derecho³⁷. Estas tienen un gran valor para comprender la consolidación del deseo de los habitantes de Guam de integrar su soberanía dentro de la estructura administrativa americana. Los "Guamanian" asumen en los años sesenta la conceptualización estadounidense de considerar a su isla como parte del territorio americano. De ahí que acepten la constitución estadounidense como la fuente principal de derecho y al Congreso de Washington como su cámara soberana. A diferencia de los Trust Territories, aparta la cuestión de la autodeterminación del foco del debate. El logro de la ansiada ciudadanía otorgada por el Organic Act y los fondos que reciben de Washington sitúa en un plano absolutamente marginal esta cuestión. Sin embargo, Estados Unidos Unidos se niega a aceptar esta petición porque siguió visualizando la isla como esa especie de adolescente que aún no está capacitado para ejercer todos los derechos políticos³⁸. Esta perspectiva se transformará en 1972 dados los cambios en la geopolítica de la región del Pacífico.

La administración Nixon buscó en la Micronesia un área para reubicar al ejército estadounidense en Okinawa, dado la intención de Japón de recuperar la isla y la negativa de los Estados asiáticos a aceptar las tropas estadounidenses asentadas allí. Con el proceso de la autodeterminación de los Trust Territory estancado por la desavenencia entre los Estados Unidos y el Congreso de la Micronesia, Washington dio un golpe de efecto para consolidar su presencia militar en las Marianas. Permitió la disgregación de la unión de los distritos de los Trust Territory para negociar con las Marianas del Norte su integración en los Estados Unidos bajo la figura de la Commonwealth³⁹; y por otro lado, aprobó las demandas de Guam de tener representación en el Congreso de Washington por medio de la Public Law 92-271 de 10 de abril⁴⁰. Sin embargo, lo hizo a medias porque ese representante tendría poder de voz pero no de voto.

El acto es significativo para la definición de la autodeterminación de Guam porque por primera vez las partes aceptan de forma manifiesta cuál es la relación entre la isla y los Estados Unidos. Los habitantes de Guam, a tra-

37 Carlos TAITANO: "Guam: the struggle for civil and political rights", *Politics in Micronesia*, Suva, University of the South Pacific, 1983, p. 137.

38 Robert A. UNDERWOOD: "The Changing of the colonial guard: what do the guarded have to say?", *Notas de la Conferencia pronunciada por Congresista Robert Underwood*, 18 de junio 1998, Guam, MARC, 1998.

39 La aprobación de las Marianas lo aprueba en referéndum el 17 de junio de 1975, y tras aceptarlo el Congreso Estadounidense, Marianas se convierte en Commonwealth por la Public Law 94-241 firmada por Gerald Ford el 24 de marzo de 1975; Samuel F. McPHETRES: *Self Government and citizenship in the Commonwealth of the Northern Mariana Island U.S.A.*, Saipan, CNMI Public School System, 1997, p. 61

40 Government Publishing Office: "Public Law 92-270-APR. 6, 1972", <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-86/pdf/STATUTE-86-Pg118-2.pdf>

vés de las leyes que emanan de la Legislatura que ellos eligen, muestran su voluntad de aceptar la soberanía estadounidense. Y como ciudadanos estadounidenses quieren participar en la toma de decisiones de su Estado en el Congreso de Washington. Por su parte, Estados Unidos por medio de esta Public Law respalda el deseo de Guam, sin embargo, sigue considerándolo como una especie de adolescente, de ahí, que no le de plenos poderes. Pese a la limitación de los poderes del delegado de Guam, su envío es considerado todo un logro en la isla. Aún así, Guam observaba como los representantes de los Trust Territory sufre un progresivo empoderamiento de poder por lo que presionará para participar en este proceso. Sobre todo a finales de los años sesentas por dos motivos fundamentales: primero, por el trato discriminatorio que ellos considera que han sufrido con respecto a las vecinas Marianas del Norte; segundo, por la política que la administración Carter establece en la Micronesia.

Las Marianas del Norte por el referéndum celebrado el 17 de junio de 1975 aprobó su deseo de integrarse dentro de los Estados Unidos bajo la figura política de la Commonwealth. Esta voluntad fue ratificada por los Estados Unidos con la promulgación de la la Publica Law 94-241 firmada por el presidente Ford el 24 de marzo de 1976⁴¹. Por consiguiente, las Marianas del Norte había necesitado menos de un lustro para ver como su deseo de ser parte de ser territorio de los Estados Unidos era aceptado por esta nación, definiendo la relación que ambos iban a tener. Mientras Guam llevaba desde 1899 bajo el control de los Estados Unidos. Ambas partes habían aceptado de forma implícita la soberanía estadounidense en la isla, sin embargo, aún estaba en un limbo cuál era la relación que ambas entidades debían de tener. Esta política comparativa entre las entidades políticas de las Marianas conducirá a los chamorros a la movilización hacia la autodeterminación por sentirse agraviados.

Por otro lado, el camino de la autodeterminación de los Trust Territory se agilizó con la llegada al poder del presidente Carter a finales de los setenta. Este se propuso acabar con la administración fideicomisaria en la Micronesia antes de que terminase su mandato en 1981⁴². Para exaltar los valores democráticos en este proceso se ideó un modelo caracterizado por los siguientes pasos: 1) Necesidad de diseñar una constitución por parte de los poderes nativos; 2) Aprobación de esa constitución por parte de la población; 3) Creación de un plebiscito para definir su status internacional para hacer efectivo el mandato internacional de acabar con el régimen colonial.

De esta manera, las entidades de la Micronesia que no habían ejercido su autodeterminación a finales de los años sesentas (Palaos, Marshall y los futuros Estados Federados de Micronesia) iniciaron su andadura hasta este derecho concretado en la Libre Asociación con los Estados Unidos (Free Compact of Association)⁴³. Guam se vio influenciado por esta ola de democratización, aunque en su caso su objetivo fue diametralmente distinto. Pues no buscaron definir su soberanía (ya que la habían integrado en los Estados Unidos con el envío de su representante a Washington), sino más bien concretar cuál era su relación. Así lo prueba el referéndum celebrado el 4 de septiembre de 1976 donde el 58% de los habitantes de Guam se mostraron a favor de desarrollar el status quo, 24% crear un Estado dentro de los Estados Unidos (Statehood), 9% mantener el status y sólo un 3 % se inclinó por la independencia⁴⁴.

41 Samuel F. McPHETRES: *Self Government and citizenship in the Commonwealth of the Northern Mariana Island U.S.A*, Saipan, CNMI Public School System, 1997. p. 61.

42 Leonard MASON: "A Marshalllese Nation emerges from the Political Fragmentation of American Micronesia", *Pacific History*, 13 (1989), pp. 1-46

43A. John ARMSTRONG: "The emergence of the Micronesians into the International Community: a Study of the creation of a new international entity", *Brooklyn Journal of International Law*, 5 (2) (1979), pp. 207-261; Josh LEVY: *Micronesian Government: yesterday, today and tomorrow. A Micronesian Civics Textbooks*, Pohnpei, EFM, 2008, p. 228-235.

44 Robert F. ROGERS: *Destiny's Landfall, a History of Guam*, Honolulu, University of Hawai'i, 1995, p.262.

Los debates enmarcados en la autodeterminación adquirieron un gran protagonismo a finales de los años setetentas, pues en este contexto se presionó a los Estados Unidos para que permitiese a Guam su anhelada definición política dentro de sus estructuras. Siguiendo el modelo diseñado por los americanos en Micronesia, Guam persiguió dotarse de una constitución porque era la herramienta necesaria para celebrar un referéndum de autodeterminación oficial cuyos resultados fuesen aceptados por Washington. Y lo es porque Estados Unidos conceptualiza esta herramienta como el tránsito de la adolescencia de un pueblo a la madurez, ya que sus ciudadanos lograrían establecer un marco común de convivencia por medio de un acuerdo racional propio de la edad adulta. Y como adultos que son estarían legitimados a decidir su futuro de forma independiente y sin ninguna tutela.

Dado que la soberanía de Guam descansa en última instancia en el Congreso de los Estados Unidos, la Legislatura de Guam solicitó su consentimiento para iniciar el proceso constitucional. Washington lo aprobó por la Ley Pública 94-584 (21/10/1976), de ahí, que se formase en Guam una convención para la redacción de la futura constitución. Su texto fue aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en 1977 por lo que Guam se preparó para celebrar este referéndum constitucional que tendría lugar el 4 de agosto de 1979. La postergación en el tiempo y la instrumentalización que hicieron los partidos políticos de su texto dio alas a los sectores que visualizaron esta constitución como un nuevo Organic Act impuesto por los Estados Unidos. El lema "Para Pada" (Paren de abofetear a los chamorros) ganó fuerza. De esta manera, los pocos habitantes que acudieron a votar (48% del electorado) la rechazaron. Esta oposición se interpreta como un descontento de los chamorros con respecto a su status quo.

Pero la clase política de Guam de los años ochentas se empeñó en cerrar el tema de la autodeterminación, influenciada por el proceso que está viviendo la Micronesia de acabar con el proceso de descolonización. De esta manera, se enrolaron en un proceso electoral reiterativo que terminará en un absoluto fracaso. Primero porque se produce una desafección de los chamorros por el continuo llamamiento a las urnas para decidir el status quo. Segundo porque las constituciones propuestas fueron rechazadas continuamente así como las votaciones para la autodeterminación. Y tercero, porque la opción elegida por los chamorros de seguir el ejemplo de sus vecinos del norte para constituirse en Commonwealth no fue contemplada por los Estados Unidos⁴⁵.

Constituidos los Estados de la Micronesia (Estados Federados de Micronesia y Marshall en 1986; Palaos en 1991) el debate de la autodeterminación perdió fuerza en Guam. Sin embargo, el reiterativo rechazo de las propuestas de los referéndums evidencia el recelo de la población chamorra de modificar las condiciones de la relación que mantiene con los Estados Uni-

45 Ibid, pp. 245-290.

dos tras la promulgación del Organic Act. De ahí, que esa costumbre de los chamorros a rechazar una futura constitución que sustituiría al Organic Act manifieste de alguna manera el deseo implícito de los chamorros a mantener su status quo. Tomando como referencia el uso de la costumbre como fuente de derecho internacional⁴⁶, se podría pensar que la negativa continuada de la población chamorra a cambiar su status quo es un acto manifiesto en sí de definición de su status. Por tanto se tomará esta costumbre para salvar la situación contradictoria de que la población de Guam tenga una estructuras jurídicas propia de los pueblos colonizados (ante la falta de la concreción de su autodeterminación y estar dotados de normas jurídicas de rango superior que no han emanado de su voluntad), aunque no se consideren una colonia como tal en su realidad social. Y lo hará por medio de esa costumbre al rechazo de alterar la relación que tiene con los Estados Unidos. Sin embargo, este acto normativo basado en la negación perdería su valor cuando se produjese una definición explícita de la autodeterminación de Guam a través de un referéndum.

Es cierto que este referéndum sigue en la agenda política de Guam como prueba que en agosto de 1997 se formase una nueva comisión para la descolonización de la isla. La ausencia de la celebración de un referéndum efectivo por falta de fondos y el protagonismo que ha adquirido la cuestión del derecho a voto en este futuro plebiscito frente al propio asunto de definir la autodeterminación, ha provocado que este tema se encuentre en situación marginal dentro de las conversaciones de los isleños, (a diferencia de otros puntos del Pacífico como Nueva Caledonia)⁴⁷. Para más inri el camino de la autodeterminación ha sufrido un freno debido a que ha de modificarse las reglas que articula el plebiscito. Siguiendo la doctrina que marcó la primera comisión de autodeterminación constituida en 1980, sólo se preveía la votación de los chamorros, es decir, "all those born on Guam before August 1, 1950"⁴⁸, (extendiéndose esta consideración que emana del Organic Act a los descendientes de los habitantes de la isla en 1898). De este modo más de la mitad de la población actual tendría vetado el derecho a voto. Sin embargo, el ciudadano Arnold Davis denunció este trato discriminatorio en 2011, dándole la razón los tribunales, que han prohibido en julio de 2019 la celebración del referéndum al crear un censo que discrimina a las razas⁴⁹.

Por tanto, el caso Davis-Guam marca un nuevo viraje en el camino de esta autodeterminación. Sin embargo, el autor de este artículo apuesta a que en un futuro a corto plazo no se van a producir cambios sustanciales en este asunto. Pues las partes implicada se encuentra de algunas maneras cómodas con la situación existente. El gobierno de los Estados Unidos tiene posteta para usar sus bases militares (de hecho, la está ampliando al norte de la isla); los chamorros se aferran a los derechos obtenidos por el Organic Act para seguir recibiendo ayudas económicas de los Estados Unidos; y los ciudadanos estadounidenses de Guam, que no son considerados chamorros y que por primera vez podrían votar en un futuro referéndum de autodeterminación, temen también que una posible variación altere el régimen fiscal de la isla y deban de pagar más impuestos.

46 Manuel DIEZ DE VELASCO: "La costumbre internacional y los actos unilaterales", en Manuel DIEZ DE VELASCO: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos 2015 (18ª edición), pp. 136-160.

47 David CHAPPELL: *The Kanak awakening. The rise of Nationalism in New Caledonia*, Honolulu, University of Hawai'i, 2013.

48 Joseph ADA y Bettis BETTIS: "The Quest for Commonwealth, the Quest for Change," en *Kumalemtem Pulitikât: Siñenten i Chamorro. Issues in Guam's Political Development: The Chamorro Perspective*, Guam, Political Status Education Coordinating Commission, 1996, p. 158.

49 Steve LIMTIACO: "Governor, AG to discuss next steps for descolonization", *The Pacific Day News*, 6 (2019), p. 9.

Conclusión

En el siglo XVII la colonización de España de Guam provocó la pérdida de la soberanía de sus nativos. La guerra hispano-americana de 1898 condujo a Guam a ser administrada por Estados Unidos, sin embargo, no se produjo ninguna variación en cuanto a la marginación de la población chamorra en la toma de decisiones políticas. El valor geoestratégico que la potencia americana le otorgó a Guam para el control del Pacífico norte limitó el derecho de autodeterminación de los chamorros. Sin embargo, Estado Unidos promulgó el Organic Act en 1950 para dar la apariencia del fin del régimen colonial en la ínsula. Sin embargo, la elección de Washington del gobernador de la isla hasta 1970, su constante negativa a dotar de una participación efectiva a Guam en la cámara soberana estadounidense unida a la ausencia de una autodeterminación explícita de los chamorros nos conduce a observar a la isla como una especie de semi-colonia. Su ordenamiento jurídico consolidaría este pensamiento porque sus textos normativos de mayor fuerza jurídica (Constitución estadounidense de 1787 y Organic Act) no han emanado de la voluntad del pueblo chamorro (como evidencia la mención del tratado de París de 1898 como fuente de legitimidad). Sin embargo, la realidad social de Guam, donde la cuestión de la autodeterminación no copa el protagonismo de los debates de sus ciudadanos, denota su rechazo a ser considerados un pueblo colonizado. De alguna manera, el devenir histórico (muy ayudado por los dólares y los derechos que le brindan a los chamorros la adquisición de la ciudadanía estadounidense) ha provocado que los habitantes de Guam asuman que su soberanía ha sido depositada en las estructuras de poder de los Estados Unidos. Y lo han hecho sin expresarlo de una forma tácita en un referéndum de autodeterminación, pues todos los celebrados han fracasado. De este modo, atendiendo a los textos normativos podríamos considerar que la soberanía de Guam se halla en un limbo porque teóricamente son tratados como un pueblo quasi-colonial pero en la práctica no se sienten como tal. Sin embargo, este limbo es salvado por la costumbre de su población de rechazar los referéndums de autodeterminación para mantener su status quo.

Estados Unidos y España 1948-1950: Administración Truman, Spanish Lobby, Spanish Bloc, intereses económicos y Guerra Fría

Thomàs, Joan Maria

Universidad Rovira i Virgili

La presente versión resume algunos resultados parciales y preliminares de una investigación en curso sobre el pro-Franquismo estadounidense durante el período 1945-1953¹, con especial atención al subperíodo 1948-1950².

1 En el marco del proyecto de investigación HAR2017-82194-P *El profranquismo estadounidense y británico durante la primera Guerra Fría: protagonistas, agendas, estrategias de influencia e interlocutores españoles (1945-1960)* del que soy investigador junto con los profesores José Antonio Montero Jiménez, Pablo León Aguinada, Emilio Sáenz-Francés San Baldomero y Wayne H. Bowen.

2 Los archivos en los que baso mi investigación son: National Archives and Records Administration NARA-2; Harry S. Truman Presidential Library; Library of Congress; Mudd Library-Princeton University; Georgetown University Archives; Rare Books & Manuscripts Library-University of Columbia; University of Nevada Archives; Historical Society of Nevada; Bowdoin College Library; Archivo General de la Administración-Fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores; Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco; y Archivo General de la Universidad de Navarra.

La bibliografía fundamental consultada para redactar la comunicación la constituyen, además de la citada en Notas, las colecciones de documentos diplomáticos *Foreign Relations of the United States*, vols. 1947-1950 y las monografías debidas a Florentino Portero, *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar, 1989; Ángel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981; *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003; Pablo Martín Aceña, *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Madrid, Taurus, 2001, R. Richard Rubottom-J. Carter Murphy, *Spain and the United States since World War II*, New York, Praeger, 1984; Boris N. Liedke *Embracing a Dictatorship. US Relations with Spain, 1945-1953*, London, Macmillan Press, 1998, Arturo Jarque Iñíguez –“Queremos esas bases” *El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998; María Jesús Cava Mesa *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica. Temple y tenacidad (1890-1963)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989; Wayne H. Bowen, *Truman, Franco's Spain, and the Cold War*, Columbia, University of Missouri Press, 2017; Jill Edwards, *Anglo-American Relations and the Franco Question 1945-1955*, New York, Oxford University Press, 1999; Fernando Termis Soto, *Renunciando a todo: el régimen franquista y Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; Pablo León Aguinaga, *Sospechosos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, Madrid, CSIC, 2010; Irene Sánchez González, *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015; Frank Costigliola, *Roosevelt's Lost Alliances: How Personal Politics Helped Start the Cold War*, Princeton, Princeton University Press, 2012; Martin Weil, *A pretty good club. The founding fathers of the US Foreign Service*, New York, Norton, 1978; Joan Maria Thomàs, *La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947)*, Madrid, Cátedra, 2010 (versión inglesa Palgrave-Macmillan, 2011); Carlos Collado Seidel, *El*

El marco general

Dentro de la política exterior anticomunista de la Administración Truman, la dirigida hacia la anticomunista España revistió carácter de excepcionalidad. En palabras de quién ejerció esos años como secretario de las Fuerzas Aéreas, Finletter, fue *something special, like a separate stairway*³. Y es que quienes lideraban la política exterior general de Estados Unidos –el presidente Truman y sus secretarios de Estado Marshall y Acheson– y la orientación anticomunista de la misma –tras abandonar el antifascismo como principal paradigma–, se encontraron a partir de 1948-1949, de manera paradójica, con una contestación a su política hacia la España de Franco protagonizada por sectores del Congreso que buscaba forzar su cambio. Focalizando en buena parte sus críticas en Acheson, las acciones de estos congresistas –declarada o ocasionalmente– profranquistas, implicó la aprobación de partidas presupuestarias para España, pronunciamientos proespañoles específicos, llamadas a declarar a funcionarios civiles y militares para cuestionar su intervención en la aplicación de la política hacia España y otras actuaciones destacadas y de creciente impacto. Con ello confrontaban los posicionamientos antifranquistas del presidente y de Acheson, su conceptualización del régimen franquista como uno de tipo fascista caracterizado por la falta de libertades democráticas, la existencia de un partido único y la persistente represión. Conceptualización ésta a la que el secretario Acheson y el propio presidente sumaban su consciencia de las negativas de los principales Aliados occidentales europeos –Reino Unido y Francia– y otros a “normalizar” las relaciones diplomáticas con Franco interrumpidas tras la Resolución contraria al régimen franquista de la ONU de diciembre de 1946; a ampliar a España los beneficios del llamado Plan Marshall; y a integrarla en el naciente sistema de defensa que significaba la OTAN. Todo ello marcó la política hacia España, así como lo hizo el mayor nivel de radicalización antifranquista del propio Truman –por cuestiones religiosas y masónicas– que el del secretario Acheson, más pragmático, aunque reticentes ambos al estrechamiento de relaciones con el régimen de Franco. Como lo eran igualmente amplios sectores de la Administración y de la opinión pública desde los años de la Segunda Guerra Mundial, si bien entre 1948 y 1950 se estaba produciendo un progresivo cambio en aquella, menos opuesta a las relaciones con Franco.

El cambio de política acabó llegando, cediendo primero Acheson y después, relucientemente, el propio presidente, accediendo a la “normalización” de las relaciones diplomáticas y al envío de un embajador a Madrid al tiempo

telegrama que salvó a Franco. Londres, Washington y la cuestión del Régimen (1942-1945), Barcelona, Crítica, 2016; Philip J. Briggs, *Making American foreign policy: President-Congress relations from the Second World War to the post-Cold War era*, Lanham, Rowman & Littlefield, 1994; y, destacadamente, Xabier Hualde Amunarriz –*El “Cercos” aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*, Universidad del País Vasco, 2016, que se plantea algunos interrogantes sobre el *Spanish Lobby*.

³ Cit. en Theodore J. Lowi, “U. S. Bases in Spain” en Harold Stein (ed.), *American Civil-military Decisions. A Book of Case Studies*, University of Alabama Press, 1963, pág. 669.

que se aceptaba como embajador en Washington a quién habían cuestionado: el (presunto) *inspector de embajadas y legaciones* –pero auténtico embajador encubierto– Lequerica. Y accediendo igualmente al inicio de conversaciones tendientes a lograr el establecimiento de bases militares estadounidenses en España a cambio de ayuda económica y militar al régimen franquista.

Los posicionamientos antifranquistas citados tenían raíces en períodos anteriores, como la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial (en relación con el apoyo nazifascista en la primera contienda y la clara opción pro-Eje del período 1939-1943, que no pudieron contrapesar ni los cambios realizados desde la segunda mitad de 1944 por el ministro Lequerica ni la operación de maquillaje y oscurecimiento de sus rasgos fascistas que hizo el régimen a partir del fin de la contienda) y en la primera postguerra. Y bebían de la valoración mayoritariamente negativa de Franco y de su dictadura fascistizada en Estados Unidos durante estos años.

El concepto de *Spanish Lobby*

–Poco se ha avanzado en el conocimiento del llamado *Spanish Lobby* desde que fue utilizado académicamente por primera vez en 1963 por el entonces joven profesor de Cornell University, Theodore J. Lowi, estudioso que acabaría deviniendo uno de los padres de la Ciencia Política en su país. Usando alternativamente los sustantivos *Lobby* y *Bloc*, se refirió a cinco grupos de personas de perfiles diferenciados pero superponibles [*separable but overlapping*⁴] dedicados a trabajar en pro de la “normalización” de las relaciones de Estados Unidos con la España de Franco y a la cooperación militar y económica con ella: los católicos; los anticomunistas; los militares partidarios de contar con bases militares en territorio español; los sectores del Congreso contrarios a la presidencia Truman; y los intereses económicos liderados por los algodonereros sureños. Hasta ese momento la expresión *Spanish Lobby* había sido utilizada fundamentalmente y de manera generalizada por la prensa estadounidense y, en el mundo académico, por un estudioso, Arthur P. Whitaker, precisamente en el sentido de subrayar la necesidad de profundizar en su conocimiento tras constatar que, a su parecer, dicho lobby había acabado siendo más influyente que otro mucho más renombrado y conocido, el “China Lobby”⁵. El *lobby*, según Lowi, habría sido estimulado por Charles Patrick Clark, un abogado contratado por Lequerica tras su llegada a Washington. De entre las omisiones más llamativas de su descripción destaca que ignorase al otro contratado, éste colectivo, el bufete “Cummings, Stanley, Truitt & Cross”, algo que no ha ocurrido con la mayoría de la bibliografía posterior a su trabajo.

Frente a la definición por agrupación del *Spanish Lobby* de Lowi, me parece más adecuado calificar estrictamente como tal a los contratados por Lequerica y retribuidos mensualmente con fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es decir, a la estructura profesional, registrada legalmente (tal y como era preceptivo) ante la Administración estadounidense para que representase ante el Legislativo los intereses franquistas. Fue un *lobby* más, aunque con especificidades propias, como la de no contar con una base demográfica en el país –como los de Israel, el pronunificación de Irlanda o incluso el *China Lobby*, entre otros.

Por el contrario, en la historiografía sobre las relaciones entre España y Estados Unidos en la primera Guerra Fría, la concepción más recurrente del *Spanish Lobby* tiende a confundir el entramado creado y pagado por la embajada con el conjunto de personalidades, sectores e intereses actuantes en el Congreso o ante la Administración en favor de la España franquista. Unos sectores e intereses que a veces

4 Ibidem, pág. 676.

5 Arthur P. Whitaker, *Spain and Defense of the West*, New York, Frederick A. Praeger, Inc., 1962, pág. 32.

lo hicieron en relación con iniciativas de los contratados o de la embajada, pero que en otras actuaron *de motu proprio* y por sus propios intereses y/o los de sus representados, independientemente de los profesionales citados. Y es que no puede atribuirse exclusivamente al entramado profesional creado por la embajada la actuación de todos los sectores que, en el Congreso o ante la Administración, se manifestaron o movieron en momentos determinados a favor de España. Ni tampoco puede pensarse en ningún tipo de estructura jerárquica del *lobby*...fuera de los límites de la relación entre Lequerica, la embajada española en Washington y sus contratados.

Estos contratados –Clark y el bufete “Cummings, Stanley, Truitt & Cross”– lo fueron para que se moviesen cerca de los congresistas para lograr que favoreciesen al régimen franquista con iniciativas económicas, políticas y diplomáticas; para coordinar acciones de aquellos referidas a la “cuestión española”; para preparar iniciativas legales que aquellos mismos pudiesen presentar; para organizar viajes propagandísticos de congresistas a España; y para influir sobre periodistas o periódicos con entregas de dinero llamadas –eufemísticamente “subvenciones”– con las que pretendían que informasen u opinasen favorablemente sobre España o sobre iniciativas planteadas en el Congreso toda vez la propia embajada había abandonado su idea anterior de contar con un órgano propio o a su servicio.

Lo conseguido en el Congreso en relación con España –que no fue poco sobre todo en la segunda mitad de 1949 y 1950–, no fue ni mucho menos todo en respuesta al trabajo previo de los contratados de la embajada, es decir, del *lobby*, en el sentido en que lo estoy utilizando. Hubo actuaciones individuales muy destacadas de congresistas hechas por iniciativa propia y sin responder al trabajo de Clark o del bufete. Por otra parte, la relación entre los contratados y Lequerica y la embajada pasaba por recibir propuestas de acciones a realizar en el Congreso, pero también al revés.

Los fondos que alimentaron al *Spanish Lobby* provenían del Ministerio de Asuntos Exteriores una vez eran aprobados por el consejo de ministros. Algo que no siempre fue tarea fácil de lograr para el titular de Asuntos Exteriores Martín Artajo y provocó múltiples discusiones en el seno del gabinete ya que dichos pagos implicaban la distracción de remesas de dólares que, como en el caso de otras divisas fuertes, escaseaban y eran necesarias para las compras exteriores imprescindibles para mantener funcionando la depauperada economía española.

Los contratados fueron elegidos por sus relaciones personales e influencia en la Administración y en el Congreso: Clark había trabajado con Truman en el seno de un comité clave del Partido Demócrata, y en diversos comités de la Administración y del propio Congreso; Max O’Reill Truitt –uno de los socios del bufete–, estaba casado con una hija del vicepresidente Alben W. Barkley; otro, Homer Cummings (presidente del despacho), era exfiscal general; y otro, Albert J. Reeves Jr., era hijo de un notorio juez federal.

La existencia del *Spanish Lobby* ha tendido a oscurecer en la historiografía las acciones de determinados e influyentes personajes que, actuando en representación de sus propios intereses y los de las compañías que representaban, se movieron desde fuera del Congreso, pero cerca de la Administración a favor de una normalización de las relaciones de Estados Unidos con España de las que sus compañías y ellos mismos pretendían beneficiarse. Lo hicieron en algunos casos aprovechando los contactos establecidos en Madrid durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Me refiero a personajes como Alfred Barth, del Chase National Bank; Jim Farley, de Coca-Cola –a quién sectores de la izquierda señalaban como el gran urdidor del “Spanish Lobby” (algo que no compartimos) y que recomendaría a Stanton Griffis como primer embajador–; o a Eric A. Johnston, el presidente de la Motion Picture Association of America.

El concepto de *Spanish Bloc*

De manera diferente a Lowi, pero utilizando el sinónimo que él usa de *Spanish Lobby* –*Spanish Bloc*–, he optado por resignificar el concepto distinguiéndolo tanto del *lobby* tal y como lo he definido –los contratados– como de los propios congresistas profranquistas o de aquellos otros miembros del Congreso que en momentos determinados se mostraron favorables a la normalización de las relaciones entre los dos países. Lo utilizo para designar al variado mundo de los pro-franquistas activos estadounidenses que, ya desde la Guerra Civil en algunos casos, la Segunda Guerra Mundial y sobre todo entre 1945 y 1953, contribuyeron a una extensión significativa de la opinión favorable a la España de Franco en su país. Y que lo hicieron destacada pero no únicamente con vistas a la “normalización” de las relaciones –alteradas desde 1936, pero sobre todo desde 1946– sino en pro de un acercamiento más amplio y general entre los dos países. Por su anticomunismo; por su catolicismo –primordialmente pero no en todos los casos–; por afinidades culturales, personales o crematísticas; y en muchos casos por reconocer la contribución del bando franquista y de la católica España de Franco a la lucha contra el comunismo en la guerra de 1936 a 1939, a su (presunta, decimos nosotros) neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial, y su (también presunta) actitud favorable a los Aliados durante esta última contienda. Todo ello en medio de su advocación a la necesidad de una amplia y permanente colaboración en todos los ámbitos entre los dos países, incluyendo no sólo las relaciones diplomáticas, políticas, económicas y militares sino también técnicas, culturales, educativas, etc. Era un conjunto que repudiaba por “injusto” y “equivocado” el tratamiento que Estados Unidos venía dispensando a España.

Este *Spanish Bloc* antecedió cronológicamente, no ya al propio *Spanish Lobby*, sino a la actuación de los miembros del Congreso proFranco, aunque no a todos, dado que algunos ya habían mostrado su apoyo durante la Guerra Civil. De hecho, el *Spanish Lobby* habría surgido precisamente por sugerencia del destacado fautor de propaganda y publicitador cerca de congresistas de informaciones favorables al bando llamado “nacional” (franquista) en aquella contienda y a la España de Franco como fue el sacerdote católico padre Thorning. Él habría sido quién habría presentado al también católico –e igualmente de origen irlandés– Clark a Lequerica. Otros destacados miembros del *Bloc* fueron, entre otros, pero destacadamente, el exembajador Hayes, que se encontraba por entonces, 1948-1951, en una etapa en la que empezaba a mostrarse públicamente como profranquista, arruinando de paso y en buena parte su prestigio académico, y tras una etapa de cierta moderación, ejemplificada por su libro de memorias *Misión de guerra en España*, muy contestado. Este catedrático de Columbia y expresidente de la American Historical Association escribiría en 1951 una obra claramente profranquista. También cabe citar al padre Talbot; o al coronel Hoffman, exagregado militar estadounidense en Madrid durante la Segunda Guerra Mundial, entre otros.

El momento de la creación del *Spanish Lobby*

La historiografía sobre las relaciones entre España y Estados Unidos durante la Guerra Fría ha tendido a relacionar automáticamente a Lequerica con la creación del *Spanish Lobby* –a veces incluso como desde su llegada a Washington– sin situar cronológicamente dicha creación dentro de los años de gestión del vasco en Estados Unidos. Tal creación fue una decisión tomada casi un año después de su arribo y que debe situarse a finales de 1948 y principios de 1949. Y fue implementada en los dos primeros meses de este último año, tras el fracaso de una estrategia y acciones anteriores. No fue pues ni inmediata ni tampoco única. Sucedió a la que había pivotado sobre el apoyo al candidato presidencial republicano en las elecciones del mes de noviembre de 1948, Thomas E. Dewey, en quién Lequerica y la embajada tenían puestas esperanzas de un cambio de política hacia España. En paralelo y durante ese 1948 se había trabajado en la obtención de créditos; en la atracción de inversiones estadounidenses; en la mejora de la imagen del **régimen en Estados Unidos incidiendo sobre la prensa**; y en gestiones para favorecer en la ONU la anulación de la Resolución de 1946. En función del citado eje principal de la estrategia, se había personado Lequerica en la Convención Nacional del Partido Republicano celebrada en Filadelfia en junio de 1948 que había nominado a Dewey; y en el mes siguiente éste le había sido presentado a Lequerica por el cardenal Spellman. La confianza del vasco y de la embajada en la victoria republicana era grande y de hecho no hacía sino compartir una impresión muy generalizada en el país a la altura del mes de septiembre de aquel 1948...que se vió frustrada por la sorpresiva victoria de Truman.

Con la derrota de Dewey aparecieron nuevos nubarrones para el régimen franquista. Uno de ellos fue la designación de Acheson como Secretario de Estado, un hueso difícil de roer o doblegar por su antifranquismo y por su probada capacidad, aunque ello no inquietase inicialmente a Lequerica y a la embajada en lo referente a la cuestión de la revocación de la Resolución de Naciones Unidas de 1946, que creían –erróneamente, como se vió al poco– ya encarrilada en cuanto a la actitud estadounidense. Sí en cambio lo hizo en la cuestión de la obtención de los créditos que perseguía el **régimen** franquista de y en Estados Unidos, redoblando la exigencia de la Secretaría de Estado de que España efectuase cambios económicos y políticos para obtener los de tipo oficial. Fue en este momento y precisamente para sortear tales exigencias y para lograr las ansiadas ayudas cuando Lequerica y la embajada decidieron la creación de la estructura organizada que actuase en el Congreso a favor de las posiciones españolas, el *Spanish Lobby*. Ya contaban allí con apoyos, tanto de legisladores republicanos como demócratas, como eran, destacadamente, el senador republicano por Maine Robert Owen Brewster, el representante demócrata por Wisconsin Alvin E. O’Konski, católico, o el senador republicano por South Dakota y por entonces presidente del Comité de Servicios Armados del Senado John Chandler Gurney, entre otros; de entre los que muy pron-

to –en ese mismo 1949– destacaría, por su gran protagonismo, el senador demócrata por Nevada, y católico, Pat McCarran.

Los problemas de Lequerica dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y el intento de apartamiento de su cargo

Ni la historiografía sobre las relaciones entre España y Estados Unidos ni la biografía publicada de Lequerica se ocupan de las tensiones que vivió Lequerica durante 1949 en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores, ni del intento de apartamiento de su cargo en Washington –via propuesta de envío como embajador en Buenos Aires, para sacarlo de Estados Unidos– que recibió. Unas maniobras que mostraron la coincidencia en su contra de sectores tan diversos como el Departamento de Estado –molesto por su actuación en tanto que embajador *de facto* sobre todo a raíz de la creación del *lobby* y de las iniciativas de senadores profranquistas como McCarran y Brewster en la primera mitad de ese año–; del Encargado de Negocios en Madrid Paul T. Culbertson; y de altos cargos del Ministerio español, como el Director General de América Prat y el exembajador en EEUU Cárdenas, al parecer con conocimiento y connivencia del Encargado de Negocios en Washington Baraibar. El *inspector* venció en la pugna gracias a la especial relación que le unía con Franco tras haber sido ministro de Asuntos Exteriores entre 1944 y 1945, y lo hizo “puenteando” al ministro Martín Artajo.

–Las raíces de este enfrentamiento, en su parte franquista, se encuentran en anteriores (de la etapa de Lequerica como ministro) desacuerdos con el embajador Cárdenas; en el envío de Aznar a Washington mientras seguía en el cargo Cárdenas; y la propia postulación –frustrada por falta del plácet estadounidense– de Lequerica como embajador en Washington 1945. Digamos también y por otra parte que no contamos aún con explicaciones convincentes del reingreso de Lequerica al ministerio en 1947 con el rango de embajador, sus causas y circunstancias.

La valoración de los resultados obtenidos por el Spanish Lobby durante 1949 y 1950

Existe controversia en la historiografía estadounidense –que es la única, con alguna excepción española, que se ha interrogado sobre ello– sobre la efectividad real del papel jugado por los contratados del *Spanish Lobby*, especialmente por Clark, en lo referente a los éxitos que con el tiempo –ya en 1950– lograría el régimen franquista en Estados Unidos. Para autores como Dorley⁶, su intervención habría sido fundamental. Sin embargo otros, como Gilmore⁷, ponen en duda ese papel, atribuyendo los éxitos a la acción individual de McCarran o la presión del Pentágono, aunque destacando como uno de los mayores éxitos del *lobby* el logro de la mejora de la imagen de Franco en Estados Unidos en un entorno de escalada de Guerra Fría y anticomunismo rampante en el interior; y, específicamente en el Congreso, el haberse centrado en la atracción de miembros inicialmente indecisos o sin una posición clara con respecto a las relaciones con España.

Por nuestra parte, y de manera preliminar, creemos que los “éxitos” franquistas deben explicarse por factores diversos, como el contexto de la cambiante situación internacional, en el sentido de agudización de la Guerra Fría y, ya en 1950, del estallido de la Guerra de Corea; la destacada actuación proes-

6 Albert Joseph Dorley Jr, *The Role Of Congress In the establishment of Bases in Spain*, Ph D Diss, St. John's University, 1970.

7 Riley William Gilmore, *The American Foreign Policy-Making Process and The Development of A Post-World War II Spanish Policy, 1945-1953: A Case Study*, Ph D Diss, University, of Pittsburgh, 1967.



pañola de congresistas como los senadores McCarran y Brewster, entre otros, tanto independientemente como en relación con el *lobby*; la actuación de éste en el Congreso y sobre la prensa, bajo iniciativas de Lequerica y la embajada y/o de los contratados; la presión de sectores específicos del Pentágono; la de sectores económicos y financieros sobre congresistas en función de sus propios intereses relacionados con España; y la de financieros o hombres de negocios –como los citados Farley, Johnston y Barth, entre otros– actuando directamente sobre la Administración –incluyendo en algún caso al presidente Truman–, y al margen del *lobby*.

TALLER 23

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESTADOS UNIDOS: MIRADAS DESDE IBEROAMÉRICA

Guardianas morales de la sociedad: las mujeres conservadoras estadounidenses en la segunda mitad del siglo XX

Benavent Montoro, Isabel

Universitat de València

Introducción

La Segunda Guerra Mundial supuso una gran transformación de carácter político, social, económico y cultural para todos los países que se vieron involucrados en la contienda, siendo Estados Unidos uno de los que resultó más beneficiado al convertirse en una potencia hegemónica mundial. Tras la guerra, concretamente entre las décadas de 1940 y 1980, se produjo la forja y consolidación de un nuevo conservadurismo. Para Phillips-Fein, este movimiento puede entenderse como un conjunto de pensamientos conservadores no exento de tensiones ideológicas por las diversas tendencias que lo conformaban, incluyendo desde miembros más moderados hasta los más “radicales y extremistas”, que formarían parte de la *John Birch Society* y el *Ku Klux Klan*¹.

El nuevo conservadurismo tuvo su momento de mayor auge después de la Segunda Guerra Mundial y, aunque empezó con un pequeño número de activistas e intelectuales que formaron algunos comités, se consolidó como un movimiento de masas que llegó a tener una gran influencia dentro del Partido Republicano². Esto fue posible gracias al desarrollo de prácticas intelectuales, políticas y cotidianas, en las cuales participaron tanto hombres como mujeres conservadoras. No obstante, habitualmente estas mujeres han sido relegadas a un segundo plano al estudiar tanto el conservadurismo como las demandas feministas que iban adquiriendo mayor protagonismo en el país. Por esta razón, el objetivo del presente trabajo es estudiar el papel que tuvieron las mujeres dentro del movimiento conservador, atendiendo a sus prácticas de acción cotidianas, pero que a la vez se convirtieron en políticas, cuáles fueron sus ámbitos de actuación, qué valores defendían y cómo valoraron y justificaron sus

1 Kim PHILLIPS-FEIN: “Conservatism: A state of the Fiel”, *The Journal of American History*, 98 (2011), pp. 727.

2 *Íbid.*, pp. 727-737.

propias acciones. Para esto, se atenderá al activismo de las conservadoras desde las bases, mediante el análisis de cinco entrevistas realizadas por Michelle Nickerson entre 2000 y 2009 a mujeres de clase media del Orange County, y desde las élites, a través de un discurso de Phyllis Schlafly y de dos de las asociaciones de mujeres conservadoras más importantes, *Concerned Women for America (CWA)* e *Independent Women's Forum (IWF)*.

Del mismo modo, para estudiar la importancia de las mujeres en el nuevo conservadurismo es esencial tener en cuenta dos cuestiones. La primera de ellas es que este movimiento surgió entre las clases medias de las zonas más prósperas del país, especialmente en los *Sun belt states* y los estados del suroeste. Fue a partir del anticomunismo, representado principalmente en Orange County por la *Fred Schwartz's School of Anti-Communism* y la *Orange County School of Anti-Comunism*, y del crecimiento económico de la segunda mitad de la década de 1950 cuando esta zona se transformó en una frontera económica hacia donde se dirigían sectores de la clase media –como doctores, ingenieros o empresarios–, que se hizo más patente en el sur de California³. La segunda cuestión relevante es la idea de que “América no era para todos”, sino que había que ampliar los derechos y beneficios, pero sólo para los que se lo merecían, los blancos trabajadores de clase media, y no para los inmigrantes ni los estudiantes ociosos, ideas que venían influidas por las tradiciones de antiinmigración, racismo y segregacionismo, especialmente del Sur⁴. De este modo, la “Nueva Derecha” (*New Right*) surgió a partir de 1960 entre estas clases medias del Orange County y su actividad fue aumentando por todo el país frente a las victorias nacionales y estatales de los demócratas de los años 50 y principios de los 60, por esto la historiadora Lisa McGirr consideró que “el gigante dormido estaba despertando” (“*A sleeping giant is awakening*”)⁵.

Además, hubo otros factores que contribuyeron a la constitución de una movilización conservadora desde 1940 hasta 1980 y explican que el triunfo del conservadurismo no fuese un “accidente electoral”. Fue relevante el papel de los medios de comunicación –como las revistas *National Review* y *Modern Age*⁶–, la integración de los intelectuales y las instituciones conservadoras. Una de las más importantes fue *The John Birch Society*, fundada en diciembre de 1958 por el empresario Robert Welch para luchar contra el socialismo, las conspiraciones comunistas y el Estado del Bienestar, aunque se organizaron como los comunistas, en secciones o células de no más de 20 miembros. Asimismo, influyeron los planteamientos económicos neoliberales, que tuvieron su momento álgido en Estados Unidos durante la presidencia de Ronald Reagan y cuyos principales representantes fueron Friederich A. Hayek, Ludwig von Mises, Milton Friedman, George

3 Kim PHILLIPS-FEIN: “Conservatism: A state of...”, pp. 727.

4 *Ibid.*, pp. 723-734.

5 Lisa MCGIRR: *Suburban Warriors. The Origins of the New American Right*, Princeton, Princeton University Press, 2001, p. 54.

6 *Ibid.*, pp. 54-63.

Stigler y James Buchanan⁷. Hayek, con su libro “Camino de servidumbre” (*Road to Serfdom*), defendió la necesidad de libertad del mercado para que hubiese libertad política y equiparó el socialismo y el *New Deal* con el fascismo⁸. Por último, el nuevo conservadurismo también se vio influenciado por la religión y el racismo, especialmente a partir del desarrollo de un populismo conservador frente a las diversas leyes que se promulgaron para reducir la segregación y garantizar los derechos civiles de la población afroamericana entre 1945 y 1965. Como consecuencia, a partir de 1968 el sur pasó a ser un elemento esencial del conservadurismo gracias a su discurso de racismo codificado⁹.

Por lo que respecta a las mujeres conservadoras, estas empezaron a organizarse y a extender sus protestas frente a la intervención del Estado, las políticas de bienestar y el activismo feminista en la década de 1920. Durante el periodo de entreguerras se fue extendiendo un sentimiento anticomunista que sirvió de inspiración para el desarrollo de organizaciones nacionales de mujeres que dieron lugar, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, a lo que Michelle Nickerson ha llamado “populismo de las amas de casa” (“*housewife populism*”)¹⁰. Algunas de estas primeras organizaciones fueron *American Legion Auxiliar (ALA)*, *Daughters of American Revolution (DAR)* y *National Association Opposed to Woman Suffrage (NAOWS)*. Todas ellas destacaron por su carácter patriótico, antisufragista, la defensa de la propiedad privada y de la privacidad de los valores familiares, entendiendo la libertad como sinónimo de patriotismo y no intervención del estado. También defendieron la pureza sexual y moral, el “Americanismo cien por cien” –representado por las tradiciones protestantes de los blancos anglosajones– y se opusieron a la inmigración, las reformas sobre la maternidad y el *New Deal*, identificándolo con los judíos –“*Jew Deal*”– y con los comunistas –“*The person who does not know that Marxism and Jewry are synonymous is uniformed*”¹¹.

Finalmente, aunque la Segunda Guerra Mundial hizo posible que muchas mujeres accedieran a puestos de trabajo anteriormente reservados exclusivamente para hombres, tuvieran una mayor independencia y se revalorizara su papel como ciudadanas, la división sexual del trabajo siguió existiendo y el ideal de feminidad que relegaba a las mujeres a la esfera privada y les atribuía las tareas reproductivas, mientras que la esfera pública y las tareas productivas serían propias de los hombres, continuaba siendo aceptado por amplios sectores de la población. Así las cosas, con el fin de la contienda muchas tuvieron que abandonar sus nuevos empleos y volver a sus hogares a ocuparse de sus familias¹².

Activismo y movilización de las mujeres conservadoras desde las bases

Después de la Segunda Guerra Mundial, y especialmente a partir de la década de 1950, algunas mujeres ocuparon un lugar destacable dentro del nuevo conservadurismo revalorizando la domesticidad y su papel como amas de casa y madres a través de diversos programas de televisión, películas y anuncios.

7 Daniel Stedman JONES: *Els amos del món. Hayek, Friedman i el naixement de la política neoliberal*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2018, pp. 1-7.

8 Aurora BOSCH: *Historia de Estados Unidos, 1776-1945*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 476-478.

9 Aurora BOSCH: “La influència del sud en el moviment conservador nord-americà”, *Afers*, 83 (2016), p. 1.

10 Michelle N. NICKERSON: *Mothers of Conservatism. Women and the postwar right*, Princeton, Princeton University Press, 2012, p. xviii.

11 Aurora BOSCH: *Historia de Estados Unidos...*, pp. 392-393; Michelle N. NICKERSON: *Mothers of Conservatism...*, pp. 3-10. Quien dijo esta frase fue Elizabeth Dilling, una de las líderes conservadoras de Chicago. Para más ejemplos sobre las equiparaciones entre marxismo y judaísmo o marxismo y nazismo, ver: Michelle N. NICKERSON: *Mothers of Conservatism...*, p. 19.

12 Aurora BOSCH: *Historia de Estados Unidos...*, pp. 174-176; Susana NAROTZKY: *Trabajar en familia: mujeres, hogares y talleres*, València, Institució Alfons el Magnànim, 1988, pp. 36, 145; Gisela BOCK: *La mujer en la historia de Europa*, Madrid, Crítica, 2001, pp. 112-119.

Para Nickerson es aquí donde se encuentran las raíces de una subcultura que se basaría en representar sus intereses locales dentro de la batalla a nivel nacional por la familia, la comunidad y el anticomunismo¹³. Las entrevistas que hemos analizado, Joanne Bennett, Jane Crosby, Betty Garoutte, Marie Koenig y Joan Lamoreaux, nacieron entre 1916 y 1932, y tienen en común que fueron mujeres de clase media que vivían en el Orange County, uno de los territorios donde el nuevo conservadurismo se forjó más fuertemente. Sus padres, o ellas mismas cuando al casarse, habían emigrado hacia esta zona de la costa oeste donde el desarrollo económico y de nuevas industrias era relevante, por esos sus padres y sus maridos eran ingenieros, controladores aéreos o médicos. Además, las cinco habían recibido una educación superior y trabajaron antes de casarse como secretarias o profesoras, pero dejaron sus trabajos cuando se casaron o tuvieron hijos, entendiendo que su función era la de ocuparse del hogar, de la familia y ser las “guardianas morales de la sociedad”. Esto es lo que Nickerson ha definido como “populismo de las amas de casa” (“*housewife populism*”), considerando que estas introdujeron un nuevo tipo de activismo y de populismo, al mismo tiempo que la revolución económica había propiciado un culto a la domesticidad y a la verdadera feminidad (“*cult of domesticity*”, “*cult of true womanhood*”)¹⁴.

No todas ellas fueron conservadoras desde que empezaron a tener conciencia política, sino que, a pesar de que la influencia de sus familiares fue decisiva, algunas se hicieron conservadoras a partir de la mayor movilización y visibilidad del Partido Republicano, como fue el caso de Maria Koenig y Jane Crosby. El abuelo de Koenig había sido republicano, pero en la década de 1930 ella no lo era, porque, como explicó al ser entrevistada, consideraba que todo el mundo nacía siendo demócrata y que en los años treinta todos lo seguían siendo (“*Nobody was a republican those days*”). No empezó a interesarse por el Partido Republicano hasta 1951, cuando, atraída por el trabajo de otras mujeres conservadoras como voluntarias, participó en diversos actos dentro de la campaña por Eisenhower, aunque aún no formaba parte de ninguna organización¹⁵. Jane Crosby votó al Partido Demócrata la primera vez que participó en unas elecciones, como también lo hacía a su madre, pero, a pesar de esto, en 2001 explicó que se sentía muy orgullosa de haberse hecho republicana posteriormente. El cambio estuvo motivado por las ideas que tenían los republicanos sobre el papel del gobierno y el individualismo, así como por los cambios que tuvieron lugar dentro del partido, que se volvió más activo y se interesó más en movilizar a la población femenina.¹⁶

13 Michelle N. NICKERSON: *Mothers of Conservatism...*, pp. 32-33.

14 *Íbid.*, pp. xiii-xv.

15 Michelle N. NICKERSON: “Entrevista a Marie Koenig” (Pasadena (California), 5 de abril de 2001), *Conservative Women of Los Angeles Oral History Project*, OH3939, Lawrence de Graaf Center for Oral and Public History de California State University, Fullerton.

16 Michelle N. NICKERSON: “Entrevista a Jane Crosby” (San Juan Capistrano (California), 26 de febrero de 2001), *Conservative Women of Los Angeles Oral History Project*, OH3931, Lawrence de Graaf Center for Oral and Public History de California State University, Fullerton.

Muchas mujeres que se adhirieron al movimiento conservador empezaron a tomar conciencia política a partir de su participación en las diversas organizaciones conservadoras que había en sus barrios o ciudades y que podían ser mixtas o exclusivamente femeninas. Entre estas destacan el *Tuesday Morning Study Club*, *Pro-America*, *Fred Schwartz's School of Anti-Communism*, *Republican Women's Federation*, *Shakespeare's Club* y *Daughters of American Revolution*. Betty Garoutte explicó que decidió formar parte de esta última organización, que defendía los valores familiares y organizaba encuentros en las casas de las mujeres o en librerías, porque le entusiasmó que sus miembros llevaran uniformes y que hicieran servicios patrióticos¹⁷. También fueron muy importantes *United Republicans of California (UROC)* y el *Americanism Center* de Pasadena. La primera era una sección dentro del Partido Republicano fundada por Joseph y Jane Crosby, que gracias a la elección de Ronald Reagan –a quien conocían personalmente– como gobernador de California en 1966, aumentó notablemente su popularidad¹⁸. Por lo que respecta al *Americanism Center*, abrió sus puertas en Pasadena en 1961, contaba con una librería donde podía ir las mujeres a leer y tenía un servicio de consultas para las madres que querían proteger a sus hijos del “lavado de cerebro” (“*brainwashing*”) del que podían ser víctimas en el colegio por parte de profesores progresistas¹⁹.

Otra de las actividades más destacables en las que participaron las mujeres entrevistadas fueron las campañas electorales de Barry Goldwater en 1964, de Ronald Reagan –a gobernador de California en 1966 y a la presidencia de los Estados Unidos en 1980– y de George Bush en 1989 –en este caso solo Joan Lamoreaux, que es la más joven de las entrevistadas. Marie Koenig explicó que asistió a actos de la campaña de Goldwater porque tenía amigas que eran miembros de las llamadas “chicas Goldwater” (“*Goldwater's girls*”), la mayoría de las cuales eran jóvenes o recién casadas y aparecen en las fotografías animando entusiasmadas, vestidas con camisetas blancas y llevando banderas con el nombre del candidato y sombreros de *cowboy*²⁰.

Estas conservadoras también participaron en diversas campañas en contra de la *Equal Rights Amendment (ERA)* i el *Alaska Mental Health Bill*. *ERA* fue una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos que defendía la igualdad de derechos ante la ley, oponiéndose a las discriminaciones por razones de sexo y que contó con los apoyos del Partido Demócrata, algunos sectores republicanos, personalidades importantes de Hollywood, organizaciones de mujeres y medios de masas²¹. Para Jane Crosby, las mujeres que defendieron la *ERA* eran lesbianas que defendían planteamientos absurdos, por eso se sentía muy orgullosa de haberse opuesto a la enmienda. Además, su participación en las campañas de oposición al *ERA* le permitieron conocer personalmente a Phyllis Schlafly²². Por otra parte, Marie Koenig apoyó la campaña contra el Proyecto de Ley de Salud Mental en Alaska (“*Alaska Mental Health Bill*”) de 1956, que concedía en Alaska un millón de acres de tierra para construir un centro de salud mental. Este proyecto fue considerado un experimento de los psicólogos y se forjó una gran oposición en su contra, que se hizo llamar “*Siberia, U.S.A*” como expresión ferviente anticomunista, ya que pensaban que era

17 Michelle N. NICKERSON: “Entrevista a Betty Garoutte” (Los Angeles (California), 28 de noviembre de 2000), *Conservative Women of Los Angeles Oral History Project*, OH3934, Lawrence de Graaf Center for Oral and Public History de California State University, Fullerton.

18 Michelle N. NICKERSON.: “Entrevista a Jane Crosby” (San Juan Capistrano (California), 26 de febrero de 2001), *Conservative Women of Los Angeles Oral History Project*, OH3931, Lawrence de Graaf Center for Oral and Public History de California State University, Fullerton.

19 Michelle N. NICKERSON: *Mothers of Conservatism...*, pp. 142-148.

20 Michelle N. NICKERSON: *Mothers of Conservatism...*, pp. 158-159.

21 Glen JEANSONNE: “Phyllis Schlafly and Grassroots Conservatism: A Woman's Crusade”, *The Annals of Iowa*, 65 (2006), pp. 396-397. Disponible en: <https://ir.uiowa.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1084&context=annals-of-iowa>.

22 Michelle N. NICKERSON.: “Entrevista a Jane Crosby”.

parte de una conspiración que pretendía convertir Alaska en un territorio de Siberia. Debemos tener en cuenta que la salud mental se convirtió en una cuestión de salud pública tras la Segunda Guerra Mundial, responsable de muchos de los traumas de los excombatientes, pero también en un terreno de batalla que se proyectó también en la pelea por la educación²³.

Si atendemos a la concepción que tuvieron las mujeres conservadoras sobre el activismo femenino conservador y el feminismo, las entrevistadas explicaron que se sentían orgullosas de haber formado parte de diversas organizaciones conservadoras. Para Koenig, el papel de las mujeres dentro del conservadurismo se basaba en cuidar la nación y asistir a *meetings*, comidas y charlas, y por eso aún seguía siendo miembro de varias organizaciones e iba a convenciones federales. Asimismo, Garoutte defendía que las mujeres también podían interesarse por la política, porque eran igual de capaces de trabajar en ese ámbito como los hombres.

Las entrevistadas defendieron que su participación en tantas actividades fue posible gracias a que disponían de más tiempo libre, debido a que no trabajaban, y se sintieron orgullosas de todos los esfuerzos que habían dedicado a trabajar como voluntarias para difundir los valores conservadores en la sociedad. Además, argumentaron que su participación dentro del movimiento conservador no se podía equiparar con el feminismo porque este era un movimiento peligroso que no entendían. Para Crosby era incompatible ser conservadora y feminista porque las primeras defendían el amor, la familia, amaban a su país y a los valores tradicionales, mientras que las feministas eran unas radicales que, incluso cuarenta años después, le resultaban repugnantes ("*These radicals today are disgusting to me*")²⁴.

A pesar de la utilidad de las entrevistas, en estas no se percibe la importancia que tuvieron la educación como campo de batalla frente al comunismo y la segregación. Gracias a su participación en este ámbito, algunas mujeres conservadoras pudieron ejercer una posición de liderazgo, debido a que solían ser ellas las que se ocupaban de los asuntos relacionados con la educación de los hijos y no sus maridos. En un contexto en que, a pesar de la promulgación de diversas leyes y de las sentencias de los tribunales, la segregación continuaba siendo un grave problema y las mujeres conservadoras tuvieron un papel esencial en los motines contra *busing*²⁵, política que se basó en asignar y transportar en autobús a los niños a escuelas que estaban lejos de los distritos donde vivían para intentar reducir la segregación racial. Para Ronald Formisano, esto supuso un cambio fundamental para la vida de muchas mujeres que hasta el momento no habían sido

23 Michelle N. NICKERSON: "Entrevista a Marie Koenig"; ÍD: *Mothers of Conservatism...*, pp. 103-135.

24 Michelle N. NICKERSON: "Entrevista a Marie Koenig"; ÍD: "Entrevista a Betty Garoutte"; ÍD: "Entrevista a Jane Crosby".

25 Aurora BOSCH: "La educación como campo de batalla: la segregación escolar en Estados Unidos (1954-1980)", *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 34 (2019), pp. 65-88.

muy activas políticamente, pero descubrieron que podían trabajar “out of the kitchen” (“fuera de las cocinas”)²⁶.

Desde las élites: Phyllis Schlafly, *Concerned Women for America (CWA)* e *Independent Women’s Forum (IWF)*

Phyllis Schlafly fue una de las activistas conservadoras más importantes de los Estados Unidos, que escribió diversos libros que han inspirado y movilizado a muchas mujeres, siendo el más conocido *A Choice Not An Echo*, publicado en 1964 para apoyar la campaña de Barry Goldwater como candidato a la presidencia del Partido Republicano²⁷. Schlafly también es conocida por liderar la campaña contra la *Equal Right Amendment (ERA)* a partir de 1973, llamada *STOP ERA (Stop Taking Our Privileges)*. Su lucha representó los ideales principales del nuevo conservadurismo, el anticomunismo, el antiintervencionismo del Estado, la prohibición del aborto y la pornografía y la defensa de la energía nuclear. Además, también se opuso a las guerras convencionales limitadas como las de Corea o Vietnam²⁸.

Su discurso en Mount Holyoke College (South Hadley, Massachusetts) el 26 de abril de 2007, titulado “*Feminism vs. Conservatism: The Great Debate*”²⁹, permite analizar cómo se opuso al feminismo y al *ERA*. Schlafly argumentaba que el feminismo se basaba en la noción de que todas las mujeres eran minusvaloradas y estaban oprimidas, pero las mujeres americanas eran unas privilegiadas y todas tenían la oportunidad de hacer aquello que quisieran, ya que ella nunca se sintió inferior o el “segundo sexo”. Del mismo modo, criticó el *ERA* al considerar que la petición de las feministas de que en la Constitución se reflejaran sus demandas y se incluyese la palabra *women* era absurda porque, a su parecer, la Constitución era un texto precioso que incluía a todos los sexos, personas y ciudadanos. También se opuso a las demandas de igualdad salarial entre hombre y mujeres, objetando que esta situación solo se debía conceder en caso de que tuvieran los mismos trabajos, las mismas responsabilidades, riesgos, formación y preparación, puesto que consideraba que los hombres trabajaban más horas y tenían empleos más peligrosos que las mujeres no estarían dispuestas a ejercer. Para ella la defensa del *Equal Pay* se basaba en un conjunto de mentiras, de ideas marxistas y comunistas, junto al ataque al sector privado, pero todas estas críticas hicieron que desde sectores contrarios se la llamase “*Aunt Tom*” (“La tía Tom”)³⁰.

Finalmente, la conservadora defendió que el feminismo no era comparable con el conservadurismo porque las feministas se basaban en crear problemas que iban adquiriendo un carácter social y creían que los debía solucionar el gobierno. Entre estos problemas, criticaba que se beneficiaran de pagos del estado por discapacidades físicas; que, cuando no estaban de acuerdo con sus salarios, hacían que el Estado forzase a las empresas para que los aumentaran; que criticaran el matrimonio como institución obsoleta cuando muchas de ellas no estaban casadas o que quisieran que el estado se ocupase del cuidado de sus hijos. Por todas estas razones, para Schlafly el feminismo no era un medio para alcanzar la felicidad y el éxito.

26 Ronald P. FORMISANO.: *Boston against busing. Race, class, and ethnicity in the 1960s and 1970s*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2004, pp. 146-150.

27 Ronnee SCHREIBER: *Righting feminism. Conservative women & american politics*, New York, Oxford University Press, 2008, pp. 21.

28 Glen JEANSONNE: “Phyllis Schlafly...”, pp. 395-396.

29 “Feminism vs. Conservatism: The Great Debate”, Discurso de Phyllis Schlafly en Mount Holyoke College el 26 de abril de 2007. Disponible en: <https://www.mtholyoke.edu/media/feminism-vs-conservatism-great-debate>.

30 Glen JEANSONNE: “Phyllis Schlafly...”, pp. 396-397.

Respecto a las organizaciones, las dos que mejor representaron el activismo de las mujeres conservadoras a finales del siglo XX y que continúan existiendo en la actualidad son *Concerned Women for America (CWA)* e *Independent Women's Forum (IWF)*. Ambas han sido estudiadas por Ronnee Schreiber, que las considera fundamentales porque se crearon en dos momentos distintos de intensa movilización de la derecha y, a pesar de tener su propia dinámica, trabajaron junto a otras organizaciones y políticos conservadores³¹.

Concerned Women for America (CWA) se fundó en San Diego en 1979 por Beverly La Haye –madre conservadora que organizaba seminarios matrimoniales–, ha llegado a tener 500.000 miembros y se caracteriza por su carácter social, moral y religioso. La religión juega un papel central en esta organización porque los creyentes evangélicos conservadores creen en la movilización y la unidad de sus líderes y miembros para promover los valores bíblicos entre toda la sociedad. También han reconocido la importancia que tuvieron los pastores, que desde sus púlpitos instaron a la gente a movilizarse, y de la elección de Jimmy Carter, hecho que les daba mayor visibilidad. Los principales motivos por los que se han movilizado han sido la promoción de las oraciones en las escuelas y la oposición al comunismo, las Naciones Unidas, la homosexualidad –estas dos últimas, a su parecer, perjudicaban la autonomía de los Estados Unidos y la importancia de las familias tradicionales³²– y la legalización del aborto. Incluso llegaron a hablar de “Síndrome post-aborto” (*Post abortion syndrome, PAS*), que comportaría numerosos efectos físicos y psicológicos para las mujeres que abortaran, entre ellos disfunción sexual, ansiedad, pensamientos suicidas, abuso del alcohol, el tabaco y de drogas no legales, desórdenes alimenticios o dificultades para relacionarse socialmente³³.

Por otra parte, en julio de 1991 el presidente George Bush nominó a la jueza Clarence Thomas como miembro de la Corte Suprema de la nación y varias organizaciones de mujeres conservadoras dieron apoyo a esta candidatura, entre ellas, *Women for Judge Thomas*. A pesar de que esta organización se separó posteriormente, sus líderes, entusiasmadas por el éxito de su activismo, decidieron organizarse en otro grupo, *Women's Information Network (WIN)*, que en 1992 daría lugar a *Independent Women's Forum (IWF)*³⁴. Esta organización, que en 2006 tenía 20.337 miembros³⁵, se diferenció de *CWA* por estar fundada a partir de principios económicos, de modo que tenían como objetivos la reconstrucción de la sociedad a partir de la existencia del mercado libre, la responsabilidad personal, la libertad política, la defensa de un gobierno limitado, la igualdad ante la ley y una

31 Ronnee SCHREIBER: *Righting feminism...*, pp. 25.

32 *Ibid.*, pp. 25-32.

33 *Ibid.*, pp. 99.

34 Ronnee SCHREIBER: *Righting feminism...*, pp. 34.

35 De los 20.377 miembros, 1.812 eran *student members*. Ver: Ronnee SCHREIBER: *Righting feminism...*, pp. 26.

política nacional fuerte y efectiva para defenderse de la política extranjera. Fueron partidarios de la privatización de la Seguridad Social, la guerra de Iraq y la investigación científica para estudiar las diferencias entre hombres y mujeres, y se opusieron a la ratificación de Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres ("*Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*" (CEDAW))³⁶. Asimismo, criticaron la violencia contra las mujeres, pero también la Ley Contra la Violencia hacia las Mujeres ("*Violencia Against Women Act*", VAWA, 1994), argumentando que en los momentos en los que se debatía públicamente sobre esta ley, era precisamente cuando aumentaba la violencia³⁷.

En definitiva, la CWA defiende la existencia de una esencia femenina innata de las mujeres que las hace distintas de los hombres y que se expresa mediante necesidades e intereses concretos, mientras la IWF critica las políticas de identidad y de género y defiende las diferencias entre hombres y mujeres³⁸. Pese a sus diferencias, ambas organizaciones tuvieron que competir con las feministas para apropiarse del derecho de representar a las mujeres y sus demandas, siendo conscientes de la necesidad de constituirse en grandes organizaciones de carácter nacional y de dirigir sus críticas hacia las feministas y las políticas de carácter progresista para poder atraer a las mujeres conservadoras³⁹. Defendieron el activismo de las mujeres argumentando que estas eran mejores oradoras que los hombres y también apelaron a las *mommy wars* ("guerras de madres"), entendiéndolas como mujeres que luchaban día a día para ser mejores esposas y madres y destacando el papel relevante que tenían dentro de la familia tanto las que tenían un trabajo remunerado extradoméstico como las que no⁴⁰.

Respecto al papel del gobierno, para las dos organizaciones este debía reducir los impuestos a las familias, dar incentivos en los lugares de trabajo para que permitiesen a los padres pasar más tiempo con sus hijos y animar a los empresarios a adoptar políticas flexibles⁴¹. No obstante, aunque estas medidas nos puedan parecer de carácter más progresista, debemos tener en cuenta que sus fines no lo eran, puesto que lo que pretendían era reforzar los valores familiares tradicionales y la importancia de la maternidad. Para Schreiber, estas dos organizaciones ofrecieron algo más que recursos y energía al movimiento conservador, aportando a una gran cantidad de mujeres como seguidoras y defensoras del movimiento a cambio de representación política⁴².

¿Es posible un feminismo conservador?

El nuevo conservadurismo no fue un movimiento homogéneo y una prueba de ello es que, aunque la mayoría de las mujeres conservadoras criticaron a las feministas, hubo algunas excepciones, como es el caso de Elizabeth Fox-Genovese. Fundadora y directora del Programa de Estudios de las Mujeres en la Universidad de Ermon y miembro de *Women's Freedom Network* e *Independent Women's Forum*, Fox-Genovese se definía como conservadora y feminista⁴³. Argumentaba que el feminismo era una expresión del perfeccionismo que pretendía promover el bienestar de las mujeres, que dependía de protección

36 *Íbid.*, pp. 26-27; 122.

37 *Íbid.*, pp. 56-58.

38 *Íbid.*, pp. 118-119.

39 *Íbid.*, pp. 39-43.

40 *Íbid.*, pp. 47, 78.

41 Ronnee SCHREIBER: *Righting feminism...*, pp. 92.

42 *Íbid.*, pp. 119-126.

43 Amy R. BAEHIR: "Conservatism, Feminism, and Elizabeth Fox-Genovese", *Hypatia*, vol. 24, n. 2 (2009), pp. 101-124.

de las formas sociales convencionales⁴⁴. Para la conservadora, había vertientes o manifestaciones del feminismo que se basaban en el individualismo, que erosionaba la vida cultural y de la comunidad, pero ella no quería renunciar al uso de ese concepto, de modo que imaginaba un feminismo distinto que se basara en la defensa de la comunidad con una autoridad fuerte. Esta autoridad provenía de la religión y de la moral conservadora de las mujeres, dando por supuesto que estas tenían obligaciones sociales para conseguir el bienestar de todos⁴⁵.

Por tanto, para Fox-Genovese lo que debía hacer el feminismo era defender las identidades morales convencionales de las mujeres porque consideraba que había claras conexiones entre el bienestar de las mujeres y las formas sociales convencionales, expresadas en el matrimonio, la maternidad y la moralidad sexual. Respecto al matrimonio, criticaba el divorcio porque este reducía la seguridad personal y económica de las mujeres, de modo que para las mujeres pobres era mejor estar casadas porque así podrían satisfacer sus necesidades básicas. También consideraba que era bueno que los hombres ayudaran en casa, porque esto promovía su sentido de responsabilidad y reducía la influencia del individualismo, aunque pensaba que repartir las tareas domésticas a partes iguales era una utopía. En relación con la maternidad, consideraba que era un trabajo no remunerado que beneficiaba a toda la sociedad y estaba a favor de la intervención del Estado para garantizar el bienestar de las madres, el cuidado de los niños y dar apoyo financiero a los padres. Esto contrasta claramente con los postulados de Phyllis Schlafly, que criticaba que las feministas solicitaran ayudas al Estado para cuidar a sus hijos. Por último, para Fox-Genovese la sexualidad moral debía reducir la promiscuidad y criticaba que el libertinaje sexual contribuyera a que los hombres instrumentalizaran a las mujeres⁴⁶.

En última instancia, los planteamientos de Fox-Genovese evidencian que no existe una única definición de feminismo y contrastan bastante con algunos postulados conservadores, acercándose a planteamientos más progresistas, como la crítica a la violencia hacia las mujeres o la necesidad de la intervención del Estado para garantizar su bienestar y el de sus hijos. No obstante, debemos tener en cuenta que no respalda estas cuestiones por razones progresistas, sino que consideraba que estas medidas sólo debían aplicarse en caso de que estuvieran justificadas, así como tampoco defendía abolir la jerarquía ni transformar las relaciones sociales⁴⁷. Además, otra evidencia de su indiscutible conservadurismo es que fue parte de la organización *Independent Women's Forum (IWM)* y, cuando falleció, en enero de 2007, fue elogiada por dicha organización por haberse convertido en una "mujer independiente con coraje intelectual"⁴⁸.

44 *Íbid.*, pp. 101-102.

45 *Íbid.*, pp. 108-109.

46 Amy R. BAEHIR: "Conservatism, Feminism...", pp. 112-114.

47 *Íbid.*, pp. 115-118.

48 Ronnee SCHREIBER: *Righting feminism...*, p. 25.

Conclusiones

La participación de las mujeres en el nuevo conservadurismo fue clave para entender el movimiento, puesto que desde las décadas de 1920 y 1930 fueron organizándose para defender los valores tradicionales y conservadores, como el patriotismo, americanismo, anticomunismo, antisocialismo, poder del estado frente a las intervenciones extranjeras, que eran concebidas como un peligro y la pureza sexual y moral, entre otros. El papel de las mujeres fue tan decisivo que no solo actuaron en el ámbito local, organizando primero comidas o charlas en los jardines de sus casas y posteriormente creando librerías, centros y asociaciones locales y publicando revistas y libros, sino que también se organizaron a nivel nacional y participaron en campañas electorales a favor de candidatos a la presidencia del Partido Republicano o de la presidencia de los Estados Unidos. Por estas razones podemos considerar que fueron un factor fundamental para que el nuevo conservadurismo se configurase como un movimiento de masas. Su activismo fue valorado tanto por ellas mismas –al menos unas décadas después, cuando algunas aún continuaban participando activamente en la política– como por algunos hombres conservadores, que pudieron ver en ellas un instrumento de difusión de sus valores y que les ayudaría a movilizar al resto de la sociedad, así como unas posibles votantes.

Por último, resulta interesante preguntarnos hasta qué punto las prácticas de estas mujeres conservadoras fueron compatibles con el pensamiento conservador que veía a las mujeres como esposas y amas de casas obedientes. Las cinco entrevistadas de California dejaron su trabajo después de casarse o de tener hijos, aunque algunas tuvieron que volver a trabajar posteriormente por necesidades económicas, de modo que no siguieron el modelo de la mujer como “ángel del hogar”. También podemos pensar que es posible que, en algunos casos, las mujeres que se enorgullecían de trabajar como voluntarias para el bien del Partido Republicano, de la nación y de sus hijos hubiesen tenido que hacer frente a sus maridos, ya que no todos estarían dispuestos a permitir que sus esposas tuvieran que pasar las tardes fuera de casa en librerías o que se fueran durante varios días a convenciones fuera de su ciudad. No obstante, estas mujeres justificaron sus prácticas alegando que tenían un deber moral como madres, tanto de sus propios hijos como de la sociedad, y por disponer de más tiempo libre que sus maridos, que eran los que trabajaban. Tampoco debemos olvidar que la mayoría de estas mujeres eran de clase media-alta que vivían en zonas residenciales y cuyos maridos tenían buenos empleos, hechos que hacían posible que ellas no necesitaran tener un trabajo remunerado y que, en muchos casos, pudiesen tener servicio doméstico que se ocupara de las tareas del hogar. Del mismo modo, hay que tener presente que estas mujeres conservadoras tuvieron que constituirse como un movimiento nacional de masas para poder hacer frente a las prácticas de las feministas y autoproclamarse portavoces de las verdaderas demandas de todas las mujeres de los Estados Unidos.

En definitiva, podemos considerar que el conjunto de prácticas que llevaron a cabo estas mujeres, que empezaron teniendo un carácter más social, pero pronto adquirieron un matiz político, supuso un desafío para los valores tradicionales conservadores y abrió un campo de posibilidades para estas mujeres, que explica desde la importancia de las organizaciones femeninas dentro del movimiento conservador hasta que algunas mujeres llegaron a convertirse en líderes políticas o candidatas a puestos judiciales relevantes. El análisis de este fenómeno es esencial no solo para entender el movimiento conservador sino también la historia de la segunda mitad del siglo XX de los Estados Unidos.

Racismo y populismo conservador: de los dixiecrats hasta el busing*

Bosch, Aurora

Universitat de València

Un aspecto central de la política estadounidense desde 1945 hasta la actualidad ha sido la resistencia a la integración política y social de la minoría negra, esencial en la gestación y consolidación del moderno conservadurismo. La presente comunicación se centra, sobre todo, en analizar la movilización blanca de clase media y clase obrera frente a esta integración –dedicando una especial atención al testimonio de las mujeres participantes–, tanto en el sur, como en el norte, como un elemento esencial en la consolidación organizativa y el éxito electoral del conservadurismo republicano.

Analizando periódicos de la época, testimonios orales y bibliografía coetánea, la presente comunicación se detiene primero en la escisión y el crudo racismo de las élites demócratas del sur profundo–los *dixiecrats*– que, en 1948, liderados por Storm Thurmond de Carolina del sur, se oponían al tímido avance de los derechos civiles contenido en el programa electoral del presidente Harry Truman. En segundo lugar, examina la *resistencia masiva blanca* a la integración escolar en el sur, en aplicación de la sentencia *Brown vs Topeka* (1954), enlazando ésta posteriormente con los votantes atraídos –en el sur y en el norte– por el populismo conservador y el racismo codificado de George Wallace. Finalmente, este discurso populista estuvo presente en la movilización de clase obrera y clase media baja blanca contra la integración escolar en el norte, los motines *anti-busing*, a principios de la década de 1970.

Escisión y revuelta en las élites demócratas sudistas: los dixiecrats

El enorme poder del sur en el Partido Demócrata y en el Congreso quedó directamente amenazado por la voluntad del Presidente Truman de

*Esta comunicación de enmarca en el Grupo de Investigación de Excelencia GVPROMETEO 2020-050, de la que es miembro la autora.

incluir en su programa electoral de 1948 las conclusiones de *To Secure These Rights*, el informe final del Comité Presidencial de Derechos Civiles. En noviembre de 1947, ante la perspectiva de unas próximas elecciones presidenciales muy competidas, Clark Clifford recomendaba al presidente hacer “nuevos y reales esfuerzos”, no “meros gestos políticos,” para asegurar el voto negro, decisivo en los estados electorales clave como Illinois, Ohio, Pennsylvania, Michigan y Nueva York. De no ser así, la sofisticada minoría negra, sabedora de la obstrucción demócrata sudista en el Congreso, estaba dispuesta a votar republicano para conseguir en la próxima legislatura la aprobación de un Fair Employment Practice Committee (FEPC) permanente, que asegurara que tras la guerra no hubiera discriminación racial en el empleo– y una ley “anti poll-tax”, que facilitara el registro de votantes afroamericanos en el sur. Según Clifford era “inconcebible” que las políticas “liberales” de la administración Truman “alienaran el voto del sur en el próximo año”. “Como siempre, el sur permanecería seguro para los demócratas, pudiendo ser ignorado al formular la política nacional”¹. Clifford se hacía eco así tanto del aumento del poder del voto negro del norte en la coalición del New Deal desde 1936, como de los cambios en el avance de la minoría negra desde la Segunda guerra mundial, así como de las exigencias de una política exterior de Guerra Fría, para apostar por un mínimo programa federal de avance de derechos civiles.

En febrero de 1948, el presidente Truman pedía al Congreso aprobar legislación federal contra el linchamiento, adecuada protección para ejercer el derecho al voto (legislación anti-poll tax), establecimiento de un Comité Federal de Practicas de Empleo Justas (FEPC) permanente para evitar la discriminación en el empleo, prohibir la discriminación en el transporte interestatal y reforzar la organización del Gobierno Federal para hacer cumplir de forma más adecuada la legislación de derechos civiles². Como señalaba el semanario liberal *The New Republic*, esta legislación alteraría “el orden” que el sur había mantenido desde hacía tres cuartos de siglo y, en este ocasión, el Partido Republicano, al pugnar por el voto negro en las próximas elecciones, no se opondría a ella en el Congreso³.

Inmediatamente, conocidos demócratas sudistas se agruparon en el States’s Rights Democrats, liderado por los gobernadores de Mississippi, Carolina del Sur y Texas. Su objetivo era impedir que Truman consiguiera la nominación demócrata en la Convención de Filadelfia de Julio, pero si lo conseguía, ellos elegirían su propio candidato presidencial. Los argumentos de la revuelta de los dixiecrats eran: “que Truman estaba traicionando al sur”, “harto de ser el felpudo de los candidatos presidenciales”, que

1 *Memo*, Clark CLIFFORD to Harry S. TRUMAN, noviembre, 1947, Truman Library, Political File, Clifford Papers, pp. 12-13. Recuperado de internet: http://www.trumanlibrary.org/whistlestep/study_collectious/1948campaign/large/docs/documents.

2 Harry S, TRUMAN, *Special Message to the Congress on Civil Rights*, 2 de febrero de 1948. Recuperado de internet: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=13006>.

3Helen FULLER: “Civil Rights Splits Democrats, *The New Republic*, 8 de marzo de 1948, pp. 16.

como defensores de los derechos de los estados ellos eran los “verdaderos demócratas jeffersonianos” y no iban a tolerar nunca “la abolición de la segregación racial, independientemente de las leyes federales”, necesaria “para preservar la democracia americana cristiana”⁴. Recurrían así al resentimiento histórico con el norte y la reivindicación de los derechos de los estados frente a un poder central, para defender el racismo y la segregación.

Cuando en la Convención demócrata de Filadelfia de 12 de julio de 1948 fracasó la alianza entre liberales del norte y demócratas sudistas, para conseguir un candidato alternativo al presidente, Truman logró obtener la nominación con el apoyo de los delegados afroamericanos, compromiso traducido días después en las órdenes ejecutivas 9980 y 9981, que eliminaban la segregación en los empleos federales y las fuerzas armadas. El 17 de julio Los States’s Rights Democrats eligieron en Birmingham, Alabama, a Storm Thurmond, Gobernador de Carolina del Sur, como candidato a la presidencia. El candidato a la vicepresidencia fue Fielding Wright, Gobernador de Mississippi. Thurmond en su primer discurso de campaña dejó clara su defensa del orden del sur. “Yo no arriesgué mi vida por este país en las playas de Normandía, para regresar y sentarme ociosamente, mientras un grupo de políticos parlotean de quitarnos nuestro patrimonio. Yo intento luchar”, indicaba en referencia a lo que pensaban muchos veteranos blancos sudistas. Avisaba de “revolución en el sur”, “horrible conflicto civil”, “caos” y “la mayor desobediencia en cumplimiento de la ley de la historia de este país”, si se aplicaba el programa de Truman. Y finalizaba afirmando de forma tajante que “la mezcla de razas en nuestras escuelas, casas y teatros es impracticable e imposible”⁵.

La estrategia del SRD era conseguir los 156 votos electorales del sur, para evitar que ninguno de los dos grandes partidos ganara la elección en el Colegio Electoral, de forma que ellos podrían imponer su candidato en la Cámara de Representantes en una elección muy competida⁶. Estas expectativas se fueron reduciendo, cuando, ante la presión de la dirección del Partido Demócrata, muchos demócratas sudistas pensaron que, sin estridencias, podían mantener mejor el orden del sur si permanecían en el Partido. También, al avanzar la campaña, los *dixiecrats* fueron centrando su mensaje en los derechos de los estados y el americanismo, más que en la oposición a los derechos civiles. El programa de los derechos civiles era antiamericano, amenazaba la Constitución y “abría las puertas al eventual control comunista de la República”. La segregación, las leyes anti-linchamiento y contra el poll-tax eran decisión de los estados, no del Gobierno Federal. Defendiendo una intervención mayor del Gobierno Federal, el Partido Demócrata no solamente traicionaba su historia de lucha contra el poder del Gobierno central, sino que violaba el derecho constitucional de autogobierno. El proyecto de FEPC permanente era “la más injusta legislación concebida jamás por el hombre”, era simplemente “la herramienta ideal de los comunistas”, pues no solamente atentaba contra la libertad de empleo, sino que según la propuesta de ley “los comunistas podrían solicitar empleos en industrias de defensa”⁷.

Finalmente, el 2 de noviembre los Dixiecrats ganaron los 39 votos electorales de Mississippi, Alabama, Luisiana y Carolina del Sur, mucho menos de lo que esperaban, pero bastante más de lo que pensó Truman y la dirección demócrata, que de forma inesperada se impusieron en las elecciones. La mayoría de los demócratas sudistas tuvo razón en 1948. Formando parte mayoritaria- 53 por ciento en la Cá-

4 “Governor Wright Bids Negroes Be Quiet”, *The New York Times*, 10 de mayo de 1948; “Southerners Set Rump Convention if Party Backs Truman”, *The New York Times*, 11 de mayo de 1948.

5 “Thurmond Warns of Rights Strife”, *The New York Times*, 1 de agosto de 1948.

6 Hellen FULLER: “The Forth Party”, *The New Republic*, 15 de marzo de 1948.

7 “Thurmond Attacks Civil Rights Points”, *The New York Times*, 3 de octubre de 1948; “Thurmond Defines Aims of His Party”, *The New York Times*, 7 de octubre de 1948; “Thurmond Says Foes Yield to “the Pinks”, *The New York Times*, 14 de octubre de 1948; “FEPC Act Blocked, Thurmond Asserts”, *The New York Times*, 31 de octubre de 1948.

mara de Representantes y 63 por ciento en el Senado– de la mayoría demócrata que dominaba el Congreso, los congresistas sudistas obstruyeron tanto el programa de derechos civiles de Truman, como la mayor parte del *Fair Deal*, mientras que consiguieron la aprobación de leyes anticomunista como The Internal Security Act de 1950 o Ley MacCarran⁸.

En 1950, ninguna de las recomendaciones del Comité Presidencial de Derechos Civiles (PCCR) se había convertido en ley, ni tras el avance conservador en las legislativas de 1950 lo haría en los dos años finales del mandato de Truman, especialmente cuando se enfrentaba a la peor crisis de política exterior de su presidencia. La bomba atómica soviética y la “pérdida de China” en 1949 y, especialmente, la invasión de Corea del Sur por Corea del Norte en junio de 1950, que comenzó la Guerra de Corea dominaron los años finales del mandato de Truman en medio de las acusaciones republicanas de debilidad y connivencia con el comunismo. Los únicos avances en derechos civiles en esos años fueron los conseguidos por la National Association for the Advancement of the Colored People (NAACP) en los tribunales, referentes a la desagregación de las escuelas de doctorado y facultades de derecho, que cuestionaban por primera vez la doctrina de “separados pero iguales”. La administración Truman intervino indirectamente en estos casos, preparando también el terreno para la sentencia *Brown vs Topeka* de 1954. Así, a pesar de los pocos avances legales conseguidos desde 1948, “al principio de 1952 el odio a Truman en el sur bordeaba el fanatismo”⁹.

Resistencia masiva blanca, 1954-1964

Muy distinta fue la reacción de la población blanca del sur, cuando el 17 de mayo de 1954, una rama del Gobierno Federal –el Tribunal Supremo– declaró anticonstitucional la segregación escolar y, por tanto, todas las leyes de segregación estatal que articulaban “el orden del sur”. La amenaza a todo el sistema de *Jim Crow* en un tema tan crucial y cotidiano como la educación provocó en esta ocasión no solamente la resistencia de todas las élites políticas y económicas sudistas, o de la minoría violenta del Ku Klux Klan, sino también una *resistencia masiva blanca* ante la intromisión del Gobierno federal en la pérdida de privilegios de los blancos del sur. Las editoriales de muchos periódicos del sur mostraban su preocupación al día siguiente del llamado “Black Monday”, entendiendo que el problema pasaba de las élites a los padres y estudiantes en el ámbito local y cotidiano¹⁰, otros pensaban que la sentencia “violaba el modo de vida en el que ellos

8 Ira KATZNELSON: *Fear Itself. The New Deal and The Origins of Our Time*, Norton, Nueva York, 2013, 2013, 442-443, 464-465.

9 William E. LEUCHTENBURG: *The White House Looks South: Franklin D. Roosevelt, Harry S. Truman, Lyndon B. Johnson*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 2005, pp. 220.

10 “The Pattern of the Future”, *Gazette* (Arkansas), 18 de mayo de 1954.

habían creído desde 1619¹¹; mientras fuera del sur el entusiasmo de la prensa liberal era consciente de la dificultad de aplicar la sentencia. Ésta exigiría la coerción o presión “de virtualmente toda la población blanca de los estados donde la segregación había sido Ley y costumbre”, “no provocará una guerra civil, pero casi con certeza provocará una revolución política y social”, indicaba de forma premonitoria *Los Angeles Times*¹².

Casi de inmediato, en julio de 1954, Robert Patterson fundaba en Indianola, Mississippi, *el White Citizen's Council* (WCC), asociación que llegó a agrupar en su primera década a 250.000 miembros, entre los que abundaban respetable población blanca, en su resistencia a cumplir una ley que significaba la vulneración por el Tribunal Supremo de los “derechos de los estados”, entre los que estaba el derecho a las leyes y prácticas políticas de la segregación. Sobre la base de este argumento legal, los WCC protagonizaron todo tipo de movilizaciones y prácticas de coacción contra los afroamericanos que intentaron la integración escolar de sus hijos, así como la intimidación de los blancos moderados.

En efecto, una de las consecuencias más destacadas de la sentencia Brown fue que hizo girar la política del sur hacia el radicalismo racial, anulando las políticas de “moderación racial” y “liberalismo social y económico”, que habían avanzado significativamente desde 1945¹³. A partir de Brown, prácticamente ningún político pudo sobrevivir sin adoptar la posición de resistencia al ataque “al orden del sur” por una rama del Gobierno federal, que no había sido elegida popularmente. Así, más de 100 representantes y senadores firmaron *La Declaración de Principios Constitucionales* legitimando su oposición, “con todos los medios legales necesarios”, contra el “injustificado ejercicio de poder del Tribunal Supremo”¹⁴, mientras resonaba en la memoria sudista la victoriosa resistencia a la Reconstrucción tras la Guerra Civil.

En este sentido, el Citizen's Council de Indianola recordaba en el segundo aniversario de la fundación del movimiento, los objetivos de éste:

The Citizen's Council was born less than two months after the May 17 decision of the United States Supreme Court against segregation. Residents of the southern states, stunned at the prospect of a complete overthrow of their customs and traditions, expressed their resentment in voices ranging from a minority's heartsick acceptance to a majority loud defiance. Out of this confusion the Citizen's Council emerged to mobilize public sentiment and to provide a vehicle to support the southern representatives in Congress¹⁵.

Por su parte, las cámaras legislativas sudistas aprobaron 500 leyes para obstruir la integración; ocho estados pasaron Leyes de Interposición que “vetaban leyes federales que infringían sus derechos; constituyeron agencias de investigación para desprestigiar con acusaciones de comunistas a los miembros de la NAACP; y tomaron medidas para reprimirlos directamente, hasta el punto que en 1957 la organización había sido suprimida en algunos estados y había perdido 39.000 afiliados. El desafío manifiesto de las autoridades del sur al Tribunal Supremo hizo pensar a los extremistas del Ku Klux Klan que podían actuar impunemente para impedir los nuevos derechos de los afroamericanos. Entre 1955 y 1959 hubo 225 ataques principalmente contra escuelas integradas, así como coacciones económicas y ataques

11 « “Violates” Way of Life », *Cavalier Daily*, University of Virginia, 18 de mayo de 1954.

12 “The Segregation Decision”, *L.A. Times*, 19 de mayo de 1954.

13 D. C. WEBB: *Race in the American South*, Edinburgh University Press, Edinburgh: 2007, pp. 232-233

14 *Southern Manifesto on Integration* (March 12, 1956), From Congressional Record, 84th Congress Second Session. Vol. 102, part 4. Washington, D.C.: Governmental Printing Office, 1956, p. 4459-4460. Recuperado de internet: http://www.pbs.org/wnet/supremecourt/rights/sources_document2.html

15 “Indianola”, *The Citizen's Council*, Jackson, Mississippi, August 1965, p.2

físicos a los padres que insistían en hacer efectiva la sentencia Brown¹⁶. “En los días más trágicos que el sur ha visto desde la Reconstrucción”¹⁷ se había organizado “un movimiento para anular las decisiones del Tribunal Supremo incluso con terrorismo”¹⁸.

Así, el desmedido poder de que gozaban los blancos del sur profundo desde la aprobación de la Constitución respondió de forma inmediata a la contundente amenaza de alterar las relaciones raciales que suponía Brown, logrando imponer su fanatismo racial en todo el sur. Las políticas moderadas y conciliadoras desaparecieron, al tiempo que la raza se convertía en el tema dominante y en identidad mayoritaria de los blancos del sur, que pasaron de apoyar a coaliciones birraciales reformistas, en las que se identificaban como clase, a apoyar el conservadurismo racial en su identificación como blancos sudistas.

Activismo femenino en la cotidianidad de la resistencia masiva

Si las mujeres blancas del sur, agrupadas en The Daughters of The American Revolution y The United Daughters of Confederacy habían sido activas en décadas anteriores para mantener el sistema legal y cultural del Jim Crow, conscientes de que no había diferencia real entre la segregación legal asegurada con las leyes estatales y la segregación económica y cultural, su participación se convirtió en fundamental para defender la supremacía blanca y el orden del sur desde la sentencia *Brown vs Topeka*.

Al comenzar el desafío al sistema de Jim Crow por la educación primaria y secundaria, un ámbito esencial para las familias, en el que las mujeres eran particularmente activas como madres, educadoras y guardianas culturales, la participación femenina en el movimiento de resistencia masiva fue fundamental¹⁹. Aunque también hubo organizaciones de mujeres blancas más moderadas, que aceptaban la integración en distintos grados, como pasara en el ámbito general del sur, las voces dominantes en los primeros años de resistencia a la aplicación de la sentencia Brown fueron las de las mujeres que se opusieron a la desegregación escolar a cualquier costo.

Muchas madres blancas temían que la integración escolar quebrantara la reproducción intelectual de la segregación y que afectara a la preparación

16 M. J. KARMAN: “Why Massive Resistance?”, en D. Brown, C. Webb: *Massive Resistance: Southern Opposition to the Second Reconstruction*, Oxford University Press, New York: 2005, p. 46.

17 La expresión es parte del discurso del representante demócrata por Texas Joe Chapman, tras la intervención de tropas federales en Little Rock, Arkansas, para hacer cumplir la sentencia Brown. El discurso formaba parte del mitin organizado por el *White Citizens Council* de la pequeña ciudad rural de Palestine, condado de Anderson, Texas. Lyman JONES: “Aren’t It a Pretty Night”, *New Republic*, 28 de octubre de 1957, p. 13.

18 “The President and Desegregation”, *The New Republic*, 24 de septiembre de 1956, p.8.

19 Elizabeth GILLISPIE McRAE: *Mothers of Massive Resistance. White Women and the politics of White Supremacy*, New York, Oxford University Press, 2018, p. 167.

académica de sus hijos. También desconfiaban de libros de texto sometidos al control federal, con un énfasis en la igualdad racial y el comunismo, en lugar del americanismo que caracterizaba los textos controlados por los estados o las localidades del sur. Como pasara también con el conjunto del movimiento igualaban segregación, anticomunismo, libre mercado, derechos de los estados, autoridad paterna y control local. Sin embargo, su temor como madres iba más allá de la educación. Para ellas la integración escolar era el primer paso para el sexo consentido y el matrimonio interracial –un ámbito familiar privado–, para el mestizaje, que consideraban que iba contra el derecho divino²⁰.

Su movilización de base apoyaba el movimiento general enviando cartas, telegramas y peticiones, haciendo el trabajo de base de los Citizen's Council –que en principio se opusieron a la militancia femenina– y animando a votar a los candidatos segregacionistas. Sin embargo, también organizaron protestas y movilizaciones más específicas que se alinearon con la resistencia masiva, y establecieron relaciones con otros grupos nacionales conservadores como la anti-comunista The Minute Women, Pro-America en la costa oeste o We the People en Chicago²¹.

La resistencia masiva en general y la de las madres blancas en particular fue muy efectiva en ralentizar la integración escolar. Según los testimonios de algunas activistas pro-integración en el condado de Norfolk, Virginia, la sentencia Brown fue contestada en el estado de Virginia con leyes de resistencia masiva que hacían ilegal la integración de niños blancos y negros en las escuelas del estado. Cuando en 1958, 151 niños afroamericanos solicitaron matricularse en las escuelas blancas del condado de Norfolk, el estado decidió no abrir las escuelas antes que integrarlos²². Ante esa amenaza, Ellis, Ruth y Penny James, pertenecientes al Women's Interracial Council en Norfolk, presentaron un recurso, que resultó en la decisión del 19 de enero de 1959 de los tribunales estatales y federales, que desautorizaba las leyes de resistencia masiva del estado y obligaba a abrir e integrar las escuelas de Norfolk²³.

Sin embargo, según el testimonio de Cecilia Tucker, profesora afroamericana de biología en el Instituto Booker T. Washington entre 1960 y 1967, aunque Norfolk se desagregó oficialmente en 1960, el instituto siguió siendo exclusivamente afroamericano durante el tiempo en que enseñó allí. En su testimonio Tucker destacaba la falta de equipamiento para enseñar su materia, que los profesores subsanaban con sus medios, la lucha por igual salario para los profesores afroamericanos y la enseñanza en un edificio al que todos denominaban "a Factory". A partir de 1967 recordaba cierta integración que comenzó buscando los mejores profesores afroamericanos y los alumnos de piel más clara, para enviar a las "White schools"²⁴.

En efecto, aunque desde 1957, con la intervención del Ejecutivo federal en Little Rock, Arkansas y la aprobación de la tímida Ley de Derechos Civiles de 1957, las posiciones moderadas en el sur fueron avanzando, no fue hasta las elecciones de noviembre de 1964, con la rotunda victoria de Lyndon B. Johnson y el partido demócrata, cuando avanzó la integración en el sur. A partir de entonces, las ramas

20 Ibid., pp. 168-174.

21 Ibid., pp. 175-180.

22 Entrevista a Edith White, miembro del Women Interracial Council y componente del Norfolk Committee for Public Schools, realizada por Mary Pelham White (sin relación familiar), Digital Service Center, Perry Library, Old Dominion University, Norfolk, Virginia, 6 de noviembre de 1982. Recuperado de internet: https://www.loc.gov/folklife/civilrights/survey/view_collection.php?coll_id=1113

23 Entrevista a Ruth James realizada por Perlham White, Digital Service Center, Perry Library, Old Dominion University, Norfolk, Virginia, 5 de noviembre de 1982. Recuperado de internet: https://www.loc.gov/folklife/civilrights/survey/view_collection.php?coll_id=1113

24 Entrevista a Cecilia Tucker realizada por Karen Vaughan, Digital Service Center, Perry Library, Old Dominion University, Norfolk, Virginia, 6 de marzo de 2009. Recuperado de internet: https://www.loc.gov/folklife/civilrights/survey/view_collection.php?coll_id=1113

legislativas y ejecutivas del Gobierno federal, bajo la presión de la violencia televisada contra el movimiento de los derechos civiles desde 1963, se comprometió tanto con la aplicación de la sentencia Brown, como con el avance de la legislación pro-derechos civiles con la aprobación de ley de Derechos Civiles de 1964 y la Ley de Derecho al Voto de 1965. A partir de entonces, perdida la batalla legal de la resistencia masiva para mantener el “orden del sur”, el mensaje que caló entre los sectores más conservadores del sur profundo fue el populismo y el racismo codificado de George Wallace, el segregacionista ex - gobernador de Alabama, representando a los blancos que producían y pagaban impuestos como una minoría asediada por el gobierno federal y los “elitistas demócratas”, rompiéndose así la lealtad centenaria al partido demócrata de los blancos del sur. Como Wallace, hombres y mujeres segregacionistas del sur sabían por experiencia que mantener la supremacía blanca no había sido exclusivamente un asunto de legislación, y creían que, una vez más, podrían mantenerla y adaptarla al nuevo escenario político dentro del conservadurismo político nacional.

Los Motines “anti-busing”: Boston 1974

El mensaje de Wallace tendría eco en el norte, cuando el estatus de la clase obrera y media blanca se vio amenazado por el avance de la legislación de derechos civiles y, especialmente, por las leyes que desde finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970 atacaban la segregación de facto o económica en el norte, en los aspectos residenciales y de la educación. Particularmente fue el *busing*, la política federal de hacer efectiva la integración racial en las escuelas del norte, mediante el traslado diario de estudiantes blancos y negros a escuelas alejadas de sus segregados barrios, la que provocó una mayor resistencia.

Ya en el año 1964 George Wallace consiguió en las primarias demócratas un tercio de los votos en Wisconsin, el 30 por ciento en Indiana y el 90 por ciento en Maryland, aunque decidió retirarse ante la presencia de un candidato republicano conservador como Barry Goldwater.²⁵ En las elecciones presidenciales de 1968, en el contexto de las insurrecciones afroamericanas en los guetos del norte desde 1965, las protestas masivas contra la guerra de Vietnam, el aumento de la imposición y la aplicación de los programas de la Gran Sociedad y el *busing*-, Wallace se presentaba de nuevo a las elecciones con un tercer partido, el *Independent American Party* (AIP). Con un programa que criticaba al liberalismo demócrata por haber creado un “ejército de dependientes” que perjudicaba a la clase media que pagaba

25 D. T. CARTER: *The Politics of Rage. George Wallace, the Origins of The New Conservatism, and The Transformation of the American Politics*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1996, pp. 205-210, 218; Austin C. WEHRWEIN: “Wallace’s Vote Exceeds 200,000 In Wisconsin TEST”, *The New York Times*, April 8, 1964; Claude SITTON: “Wallace: South’s Mood”, *The New York Times*, April 12, 1964; “Wallace Drops Presidency Bid”, *The New York Times*, July 20, 1964; Tom COFFMAN: “We Want Wallace”, *The New Republic*, July 11, 1964.

impuestos, y denunciando la integración racial como un ataque a “la libertad de elección” perjudicial para blancos y negros, el IAP consiguió el 12,5 por ciento del voto popular –8 por ciento fuera del sur– y 48 votos electorales del sur profundo²⁶. Finalmente, fue Richard Nixon el que, aprovechando la división demócrata por la izquierda y la derecha, encontró un espacio para influir en el electorado de Wallace fuera del sur con un racismo codificado que apelaba a la “libertad de elección” y criticaba el *busing*²⁷.

A partir de finales de los años de la década de 1960, los motines *anti-busing* fueron las expresiones más evidentes de las fricciones que provocó la política de integración escolar en el norte, destacando entre 1974-1976 los motines en los barrios irlandeses del sur de Boston. Cuando las familias de clase obrera de procedencia irlandesa-católica se vieron traicionados por las promesas de los jefes demócratas de la ciudad, en el sentido de que el *busing* nunca llegaría a Boston, padres de familia, imitando las formas de protesta y el discurso de los movimientos radicales de la década de 1960, se levantaron contra el “gobierno impersonal” que les privaba de sus derechos, así como contra el elitismo de los políticos demócratas y los “media”, que les trataban de reaccionarios y no daban relevancia a una protesta justa²⁸.

Atendiendo al testimonio de cuatro mujeres implicadas en el proceso, tanto a favor como en contra del *busing*, todas ellas culpaban a los políticos demócratas de Boston de no haber aceptado la integración gradual propuesta por el estado de Massachusetts en 1972. El comité escolar de Boston aseguró a los padres que nunca tendría lugar la integración de las escuelas de la ciudad a través del *busing*. De esta forma, el Juez Garrity sentenció de forma inapelable en 1974 un *busing* más drástico y rápido para Boston, para el que no había habido ninguna preparación previa.

We would not have recommended, did not recommend as dramatic proposal as Judge Garrity came up with, but we thought the only recourse we had at that point was to support his decision. Thought it would be problematic, thought that the Boston School Committee was a total disaster and that they were lying to people, to parents, saying, It'll never happen, it'll never happen, you'll never have to integrate these schools. So a lot of the reaction, I think, against Garrity's decision was because people had been lied to.²⁹

Para todas ellas la experiencia fue traumática en distinto grado, pues la aplicación del *busing* fue acompañada de distintos grados de violencia. En todos los casos, los niños experimentaron el lanzamiento de piedras a los autobuses –iniciados en los barrios anti-busing, pero después reproducidos también en los barrios negros– en los primeros meses en que la medida se aplicó. También fue general el temor inicial de los niños a ir a barrios desconocidos y alejados, aunque la persistencia del temor dependió mucho

26 Ya en 1967, los columnistas del liberal *The New Republic* hacían referencia a la habilidad de Wallace, tanto para identificar el descontento y los miedos raciales de los blancos fuera del sur, como también a la “tremenda reacción” que había en el país: J. WITCOVER: “A Preview of Wallace's Appeal to the North», *The New Republic*, 27 de mayo de 1967, pp.9-10; T. L., KNAP: “George Wallace Maps His Way to The White House”, *The New Republic*, 29 de abril de 1967, pp. 7-8). *American Independent Party, Platform of 1968*, San Francisco, 13 de octubre de 1968. Recuperado de internet: <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/american-independent-party-platform-1968>. Ver también D. T. CARTER: *The Politics of Rage...*, pp. 345-347.

27 Geoffrey KAVASERVICE: *Rule and Ruin. The Downfall of Moderation and the Destruction of the Republican Party. From Eisenhower to the Tea Party*, Oxford University Press, New York: 2012, pp. 296-307, 337.

28 Ronald P. FORMISANO: *Boston against Busing. Race, Class and Ethnicity in the 1960s and 1970s*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill and London, 2004, pp.141-148.

29 Entrevista a Mary Anne Handenberg, Presidenta de la Junta de Educación Estatal de Boston, por Robert Metz, 16 de Febrero de 2006. John Joseph Moakley Oral History Project OH-058, Moakley Archive and Institute, Suffolk University, Boston, MA. Recuperado de internet: https://moakleyarchive.omeka.net/items/browse?search=&advanced%5B0%5D%5Belement_id%5D=51&advanced%5B0%5D%5Btype%5D=contains&advanced%5B0%5D%5Bterms%5D=Oral+histories&range=&collection=&type=&user=&tags=Busing+for+school+integration&public=&featured=&exhibit=&geolocation-address=&geolocation-latitude=&geolocation-longitude=&geolocation-radius=10&submit_search=Search+for+items&sort_field=Dublin+Core%2CTitle&page=2

de la actitud de los padres y de los barrios a los que fueron dirigidos, pues en los barrios opuesto al *busing* la hostilidad permaneció durante años.

Obviously the attacks on children in buses were really scary for us so our family avoided certain neighborhoods in the city for a very long time. We didn't go to South Boston; we didn't go to Charlestown because we felt that it wasn't safe³⁰.

La violencia la vivieron especialmente aquellas familias comprometidas directamente con la aplicación de la medida: amenazas de muerte constantes que les obligaron a cambiar sus números de teléfonos, ataques con piedras a sus casas, escraches cada domingo, cuando las caravanas de coches organizadas por Restore Our Alienated Rights (ROAR) aparcaban antes sus casas gritando e insultando durante horas. Por supuesto la policía protegía a estas familias especialmente amenazadas, pero también tuvo que proteger todo el proceso de traslado de los autobuses, lo que no impidió que incluso hubiera víctimas mortales, entre los constantes y violentos disturbios ocurridos especialmente entre 1974 y 1976³¹.

En cuanto a los barrios católicos-irlandeses, como South Boston o East Boston, donde la oposición al *Busing* era mayor, como en todo Boston afectó exclusivamente a los que iban a escuelas públicas. Los padres de South Boston estaban preocupados porque mandaban a sus hijos a peores escuelas barrios en alejados con elevada criminalidad. Muchos niños no fueron el primer año al instituto, en su lugar los padres buscaron alternativas privadas o abandonaron el barrio, tendencia que continuó en los siguientes cinco años. Por lo que respecto a los afroamericanos trasladados a South Boston, no fueron bien recibidos los primeros años y acabaron dejando el instituto, no solamente en South Boston, sino en el conjunto de la ciudad³².

30 Kristen Alexander tenía cinco años cuando empezó el *busing* en Boston. Entrevista a Kristen Alexander por Laura Muller, 22 de febrero de 2005. John Joseph Moakley Oral History Project OH-058, Moakley Archive and Institute, Suffolk University, Boston, MA. Recuperado de internet: https://moakleyarchive.omeka.net/items/browse?search=&advanced%5B0%5D%5Belement_id%5D=51&advanced%5B0%5D%5Btype%5D=contains&advanced%5B0%5D%5Bterms%5D=Oral+histories&range=&collection=&type=&user=&tags=Busing+for+school+integration&public=&featured=&exhibit=&geolocation-address=&geolocation-latitude=&geolocation-longitude=&geolocation-radius=10&submit_search=Search+for+items&sort_field=Dublin+Core%2CTitle&page=2

31 Entrevista a Mary Ellen Smith, activista comunitaria y fundadora de The Citywide Education Coalition, por Anna Maria Hidalgo, 3 de marzo de 2005. John Joseph Moakley Oral History Project OH-058, Moakley Archive and Institute, Suffolk University, Boston, MA. Recuperado de internet: https://moakleyarchive.omeka.net/items/browse?search=&advanced%5B0%5D%5Belement_id%5D=51&advanced%5B0%5D%5Btype%5D=contains&advanced%5B0%5D%5Bterms%5D=Oral+histories&range=&collection=&type=&user=&tags=Busing+for+school+integration&public=&featured=&exhibit=&geolocation-address=&geolocation-latitude=&geolocation-longitude=&geolocation-radius=10&submit_search=Search+for+items&sort_field=Dublin+Core%2CTitle&page=2 ; Entrevista a Mary Anne Handenberg...

32 Entrevista a Paula Fleming, residente en South Boston, por Jekaterina Budsilko, 28 de marzo de 2007. John Joseph Moakley Oral History Project OH-058, Moakley Archive and Institute, Suffolk University, Boston, MA. Recuperado de internet: https://moakleyarchive.omeka.net/items/browse?search=&advanced%5B0%5D%5Belement_id%5D=51&advanced%5B0%5D%5Btype%5D=contains&advanced%5B0%5D%5Bterms%5D=Oral+histories&range=&collection=&type=&user=&tags=Busing+

El balance de todo el proceso cambia según la postura de los testigos. Aunque no era el plan que hubieran querido y la aplicación resultó difícil, las entrevistadas cuyas familias apoyaban la integración y vivían en barrios pocos hostiles al *busing* en general lo consideraban positivo en una ciudad tan racista y hostil a cumplir la integración escolar como Boston. Aunque alguna de ellas admitía que alguno de sus hijos estaba aún resentido con los padres por la experiencia. Por el contrario, para Paula Fleming, residente en South Boston, el proceso fue valorado como traumático y con efectos muy negativos para todos los escolares de la ciudad:

"I think people are still very upset over all the trauma and the hurt and the lost of lives in a lot of cases. That was a very bad time. As I said, the kids who dropped out of school and didn't go back, the kids who were hurt, the kids who had very bad experiences with other races on both sides—that did a lot of damage, and there are a lot of people today who still carry those scars and those opinions.[...] People are still upset about it, and if they could reverse busing tomorrow, they would."³³

Conclusión

La presente comunicación ha tratado de ver el aspecto de movilización social del movimiento conservador, de sur a norte, en el aspecto crucial de la resistencia al avance de la integración de la minoría negra en la educación. Tanto las fuentes periodísticas, como los testimonios analizados destacan como una movilización contra la integración racial, muy asociada a la historia de esclavitud y segregación legal de los estados del sur, se extendió posteriormente a todo el país, cuando la integración atacó también la segregación económica o de hecho, en lo que se ha llamado la meridionalización de la política estadounidense. Como hemos podido ver esta reacción pudo sorprender a los liberales de clase media, a dirigentes y votantes del Partido Demócrata fuera del sur, pero no sorprendió a los demócratas segregacionistas sudistas, ni a los participantes en el movimiento de "resistencia masiva" a la integración. Los blancos del sur sabían que la supremacía blanca no solamente se mantenía por leyes, sino por costumbres sociales, condicionantes económicos y reproducción cultural; por tanto, perdida la batalla legal les quedaba toda la lucha contra el poder avasallador del estado federal, contra el desinterés de la élite demócrata por los ciudadanos que trabajaban y pagaban impuesto –inevitablemente blancos–. Este mensaje de resentimiento blanco e intromisión del Estado Federal en asuntos privados, caló en cierta clase obrera y media blanca del norte en cuanto los gobiernos federales y estatales apoyaron la medida de integrar las escuelas del norte, trasladando diariamente en autobuses a niños blancos y negros, mientras escapaban a esta medida los que vivían en zonas residenciales o enviaban a sus hijos a escuelas privadas.

Como todas las batallas educativas, la batalla sobre la integración racial en la educación era un tema muy relevante para la vida cotidiana de las familias, provocando una movilización interclasista tanto en zonas urbanas, como en pequeñas ciudades y zonas residenciales. Al referirse a un ámbito asociado a la esfera de las madres, la participación femenina fue muy importante tanto entre quienes apoyaban la integración, como entre los que se oponían a ella. Por otro lado, eran los tipos de movilizaciones de clase media u obrera blanca características de los Estados Unidos posteriores a 1945: una sociedad próspera para los blancos, muy corporativa, que se trasladaban masivamente a las zonas residenciales –abandonando los barrios de las ciudades–, donde la casa en las afueras era el refugio de la familia nuclear en un

for+school+integration&public=&featured=&exhibit=&geolocation-address=&geolocation-latitude=&geolocation-longitude=&geolocation-radius=10&submit_search=Search+for+items&sort_field=Dublin+Core%2CTitle&page=2

33 Ibid.



mundo hostil, escenario en el que las mujeres volvieron al papel principal de madres de familia numerosa y rectoras de la vida doméstica.

Era lógico pues que, en este Estados Unidos de hábitat residencial, hombres y mujeres de clase media se movilizaran por temas relativos al control de la educación de sus hijos, en un tema tan delicado como la integración racial; movilizaciones conservadoras que nos proporcionan una visión más compleja de los años sesenta y setenta del pasado siglo, así como de toda la historia de Estados Unidos desde entonces.

La política exterior de Estados Unidos tras el 11S, ¿continuidad o nuevas estrategias?

Lorenzo Cuesta, José Antonio

Universidad Nacional de Educación a Distancia de Palencia

Introducción

Esta ponencia pretende someter a debate si la política exterior implementada por la Administración estadounidense, tras sufrir en su propio territorio el mayor atentado terrorista de la historia el día 11 de septiembre de 2001, experimentó algún cambio con respecto a la política exterior de la Casa Blanca del último siglo, o por el contrario siguió la tradicional estrategia de relaciones internacionales del país norteamericano.

Un análisis detenido de la política exterior estadounidense evidencia que es un error adjudicar las acciones en materia de relaciones internacionales de la Administración solo a las individualidades que rigen el Gobierno en determinadas épocas y circunstancias. Para alcanzar una visión completa de las líneas maestras en esta parcela de la política hay que incluir en el estudio diversos factores que acaban influyendo y condicionando la acción en las relaciones de Estados Unidos con el resto del mundo.

Estados Unidos ha basado su política de relaciones internacionales en base a dos formas de entender su papel en el mundo, a dos visiones de su destino en la historia. Por un lado, los denominados "wilsonianos", que pretenderían que los valores estadounidenses fueran adoptados por el resto de las naciones, universalizar la democracia liberal, el mercado libre y la moral protestante. Esta "escuela de pensamiento" se impuso en la administración norteamericana tras finalizar la Gran Guerra merced a la labor del presidente Woodrow Wilson, con la oposición de los aislacionistas que siempre han ocupado su lugar en la compleja política exterior de los Estados Unidos. Por otro lado, y en contra del idealismo wilsoniano, se postularían los realistas. Estos defendían que las relaciones exteriores de su país debían perseguir como objetivo la defensa de los intereses de la nación por encima de cualquier otra consideración. La política pragmática de los realistas no era original, Lord Palmerston, primer ministro del Reino Unido a mediados del siglo XIX, sostenía que Inglaterra no contaba

con amigos ni enemigos, solo con intereses. El presidente Reagan, en esta misma línea, recordaba que los Estados Unidos no tenían por qué defender los intereses de los demás estados, sino los propios. La “escuela realista” se impuso como forma de relación entre Estados Unidos y el resto del mundo a partir de la crisis de 1929 y gran parte del siglo XX. El realismo en política exterior comenzó en los años treinta como expresión teórica de una ideología que superaba al idealismo en el análisis de la política internacional y que abogaba por actuar desde una perspectiva realista, considerando al mundo tal y como es y no como debiera ser.¹

Esta corriente de pensamiento se sustentaba sobre unas bases ideológicas que defendían el conflicto entre estados por la divergencia de intereses como el escenario natural del sistema de relaciones internacionales. La cooperación entre estados es posible pero solo cuando atiende a los intereses de los países que luchan por alcanzar el nivel máximo de poder en la arena internacional. Para el realismo político la única forma de evitar el conflicto es el equilibrio de poderes que evita la hegemonía de un Estado sobre el resto. Tradicionalmente, la política exterior norteamericana ha oscilado entre el unilateralismo y el multilateralismo, pero la base sobre la que se sustenta iguala tanto a los defensores de ambas corrientes. Se suele identificar a las administraciones republicanas con la tendencia unilateralista y el realismo político y a las demócratas con el multilateralismo y el idealismo, pero históricamente esa equivalencia no ha sido siempre así.²

El 11S

Los atentados del 11S no fueron percibidos por los ciudadanos estadounidenses como un ataque a su Administración, sino a su forma de concebir el mundo y a la influencia de su país en determinados espacios geográficos. En un concierto de creciente poderío militar americano, los ataques del 11-S reforzaron la voluntad de la acción militar, del mismo modo que influyeron en la cohesión política interna de la nación norteamericana, extremando la conformación de los imaginarios sociales y los objetivos de la política exterior.

La política exterior de Estados Unidos se ha basado históricamente en un complejo equilibrio que la propia Constitución americana contempla, un entramado de relaciones, checks and balances, que origina unas relaciones a nivel internacional plurales y con cierta tendencia a la “esquizofrenia”. El presidente, el Congreso, el Departamento de Defensa, el Departamento

1 Robert ABELE: *A User's Guide to the USA Patriot Act and Beyond*, Lanham, University Press of America, 2005.

2 La Administración Clinton, un demócrata multilateralista e internacionalista firmó el Protocolo de Kyoto, pero no lo ratificó. Después de haber proclamado una política exterior multilateralista y no intervencionista a lo largo de la campaña electoral, Clinton acabaría siendo el presidente norteamericano más intervencionista desde la Segunda Guerra Mundial. Leonie G MURRAY: *Clinton, Peacekeeping and Humanitarian Interventionism: Rise and Fall of a Policy*, Nueva York, Routledge, 2008.

de Estado, los think tanks privados y públicos, los medios de comunicación y la propia sociedad civil constituyen elementos a tener en cuenta en la valoración de las acciones de Estados Unidos en política exterior. Uno de los think tank más influyentes en la política norteamericana, y muy especialmente en el imaginario republicano es The Project for a New American Century (PNAC). Este centro de pensamiento criticaba la política exterior del presidente Clinton y sirvió de soporte ideológico de la Casa Blanca durante los dos mandatos presidenciales de George W. Bush en materia de política exterior. A finales de la década de los noventa, el PNAC ya defendía la necesidad de derrocar a Sadam Husein y consideraba a Irak como un objetivo prioritario de la estrategia exterior estadounidense.

Un año antes del 11S, el PNAC había publicado un informe con el título *Rebuilding American Defenses, Strategy, Forces and Resources for a New Century* en el que afirmaba que la estrategia de contención de la Unión Soviética, que había inspirado anteriores estrategias de seguridad, debía dejar paso a nuevos proyectos tras el colapso soviético. Este documento era una actualización al siglo XXI del que redactara Paul Wolfowitz en 1992 con el nombre de *The Defense Policy Guidance*, en el que defendía la necesidad de que Estados Unidos adoptase una política exterior encaminada a obstaculizar la aparición de una potencia que pudiese rivalizar con su país, al tiempo que primaba la defensa de los intereses estadounidenses en el exterior. El PNAC volvía a poner bajo el objetivo de la política geoestratégica norteamericana a Irak y al régimen de Sadam Husein, del que advertía que constituía un serio obstáculo para lograr la hegemonía en la estratégica región del Golfo Pérsico, e instaba a la administración republicana a actuar contra el dictador iraquí. El PNAC también fijaba la atención sobre el peligro que representaba para los intereses estadounidenses en el mundo Corea del Norte y especialmente China, si bien esta última ha sido considerada la potencia que habría de ocupar el papel de la URSS como enemigo a batir, y no solo por los círculos de pensamiento de ideología neoconservadora, sino por casi la totalidad de los analistas políticos de Washington.

El secretario de Estado de Defensa, Donald Rumsfeld, se mostraba convencido de que después de los atentados de septiembre de 2001, los 68 planes previstos para la defensa de Estados Unidos y sus intereses en el mundo deberían ser revisados, comenzando por el denominado Operation Plan 1003, el plan que contemplaba la invasión de Irak. Después del 11S, Estados Unidos se convenció de que ya no era posible permanecer aislado del mundo y sentirse a salvo gracias a barreras geográficas, como había sucedido en el pasado. Estados Unidos era vulnerable y si no se comprometía a poner orden en un mundo convulso, cada vez estaría más indefenso ante los previsibles ataques. En este escenario, tras el 11S, el poder militar norteamericano se puso al servicio de la política exterior de la Casa Blanca, con un doble objetivo, acabar con la amenaza global en que se había convertido el terrorismo islámico, y materializar su papel de potencia hegemónica universalizando los valores e ideales del pueblo estadounidense, que mostraba una cohesión interna desconocida desde finales de la Segunda Guerra Mundial.

En estas circunstancias tan especiales surgió el concepto preemptive, la necesidad de ataques de anticipación. Estados Unidos no solo reclamaba justicia, sino que podía permitirse el lujo de aplicarla por sí mismo. La doctrina de la guerra preventiva, contenida en la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América de 2002 y revisada en 2006, afirmaba que el terrorismo constituía el peligro más grave en ese momento, así como los estados que intentaban adquirir y producir armas de destrucción masiva para utilizarlas contra el país. Para combatir este peligro, los Estados Unidos debían identificar y destruir las posibles amenazas antes de que pudieran materializarse en ataques como los ocurridos el 11S.³

3 Mary KALDOR: *El poder y la fuerza*, Barcelona, Tusquets, 2010.

La Casa Blanca estaba legitimada por la Estrategia de Seguridad Nacional para preservar el liderazgo mundial basado en la defensa de los valores norteamericanos mediante los medios que se considerasen oportunos.⁴ La Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 primaba en política exterior el interés nacional sobre el ideal nacional, las intervenciones humanitarias debían ocupar un papel secundario en beneficio de acciones disuasorias en la agenda del Departamento de Estado de la Administración republicana de George W. Bush. El 11S creó una nueva alteridad para el liderazgo mundial de los Estados Unidos, la URSS ya no existía y su papel ahora lo desempeñaba el terror global.⁵

Conceptos tan manidos por los asesores del presidente George W. Bush y tan presentes en sus discursos como los de guerra global contra el terror, la supremacía moral de los Estados Unidos, el mal y las armas de destrucción masiva ya eran habituales en los documentos de seguridad nacional en la etapa presidencial de Truman, en el que el comunismo era el equivalente del terrorismo actual y la Unión Soviética los estados que albergaban a los grupos terroristas que atacan el modo de vida estadounidense. Se podría decir que la Administración Bush asumió como propia la doctrina Truman en las relaciones con el exterior actualizada a los tiempos de la unipolaridad y el mundo surgido tras el fin del comunismo.⁶

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 se presentaba como la herramienta más adecuada en un escenario apocalíptico en el que el terrorismo se había mostrado como el peor enemigo de la sociedad estadounidense. La nueva política exterior guiada para esta Estrategia de Seguridad proponía la toma de una serie de medidas que pretendían evitar nuevos ataques como los ocurridos el 11S por parte de organizaciones internacionales de terrorismo que pudieran contar con armas de destrucción masiva.⁷ La Casa Blanca aspiraba a contar con el apoyo del pueblo norteamericano para comenzar en Afganistán su guerra global contra el terror. La Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 fundamentaba la política exterior de Estados Unidos tras el 11-S. Contenía las bases de lo que se denominaría la “doctrina Bush”: el triunfo de la democracia sobre los totalitarismos, la libertad de mercado y la democracia liberal como garantes de la seguridad del país, la lucha contra el terrorismo global y la guerra preventiva, y el unilateralismo en la acción exterior y como respuesta a las amenazas contra la primacía y el modo de vida americano.

4 Estados Unidos se erigió al finalizar la Guerra Fría como un núcleo de poder hegemónico con una capacidad material y de influencia en el mundo inédito en la historia. Una época que bien se podría definir como el tiempo de la unipolaridad.

5 Melvyn LEFFLER: “Retrospectiva del 11-S”, *Política Exterior*, 143 (2011), pp. 44-58.

6 El NSC-68 fue un documento firmado por Paul Nitze de alto secreto sobre políticas del Consejo de Seguridad Nacional (NSC) redactado por el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa y presentado al presidente Harry S. Truman el 7 abril de 1950. El NSC-68 rechazaba las políticas alternativas de distensión amistosa y contención de la Unión Soviética, que era retratada como la encarnación del mal.

7 THE NATIONAL SECURITY STRATEGY SEPTEMBER 2002, <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/nsc/nss/2002/>

La potencia devastadora de las armas de destrucción masiva impedía que Estados Unidos adoptase una política defensiva, se imponía el concepto de ataque preventivo. Así pues, el objetivo de las acciones preventivas no solo eran los grupos terroristas, también aquellos estados que se considerasen patrocinadores del terrorismo. En este último caso, se justificaba la acción preventiva que podía incluir la acción militar de ocupación del Estado potencialmente peligroso y la renovación de su régimen político. El concepto de acción militar preventiva fue asimilado por otros países como el Reino Unido y España. Esa mentalidad era la que imperaba en la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos enviada al Congreso el 20 de septiembre de 2002. Como se ha señalado, esta nueva concepción estratégica tuvo su antecedente ideológico en la Guía para la Planificación de la Defensa del Pentágono, la llamada doctrina Wolfowitz, de mediados de los años noventa del siglo XX. Este documento giraba en torno a la necesidad de evitar la aparición de una potencia capaz de competir con Estados Unidos utilizando para ello todos los medios posibles a su alcance, incluida la fuerza militar de forma preventiva.⁸

En 1997 se había elaborado el denominado Proyecto para el medio siglo norteamericano, Dick Cheney, Donald Rumsfeld, Paul Wolfowitz y Jeb Bush entre otros, firmaban este documento que había contado con la colaboración para su elaboración de intelectuales como Francis Fukuyama, Lewis Libby y Norman Podhoretz. Los objetivos del Proyecto para el medio siglo norteamericano fueron incorporados a la Estrategia Nacional de Seguridad de los Estados Unidos de América que el presidente George W. Bush dio a conocer en septiembre de 2002.⁹ La Estrategia de Seguridad Nacional se basaba en la defensa de los valores occidentales de la democracia y los derechos humanos en aquellos países en los que la población estuviese privada de ellos, como por ejemplo los estados islámicos.¹⁰

La guerra de Irak

El ataque a Irak sería el primer ensayo de esta nueva estrategia. Desde esta premisa, la guerra en Irak habría sido concebida con el objetivo de rediseñar el mapa geopolítico de Eurasia para asegurar el poder norteamericano en la zona frente a posibles competidores. Sir Halford Mackinder, representante del pensamiento geopolítico clásico de comienzos del siglo XX, señalaba que Eurasia era el centro del mundo civilizado, y que quien controlase esa área del planeta controlaría el mundo. Además, en Eurasia se localizan China e India, dos rivales en un futuro cercano para disputar la hegemonía unipolar de Estados Unidos en el terreno económico, político e incluso militar. Por lo tanto, para los estadounidenses era vital desde el punto de vista estratégico controlar y gestionar esa zona del planeta.¹¹

Oriente Próximo forma parte de los límites de Eurasia junto con Europa Occidental y la costa del Pacífico asiático. Una vez "controladas" las áreas europea y asiática, la estrategia militar estadounidense, ya antes del 11S, contemplaba la disminución de sus fuerzas militares en el este asiático y en Europa, y un incremento de su presencia militar en el Golfo Pérsico y Asia Central, que se vio acelerado tras los atentados del 11S. Zbigniew Kazimierz Brzezinski, politólogo estadounidense y consejero de Seguridad Nacional del presidente Jimmy Carter, consideraba que solo el fundamentalismo islámico podía impe-

8 Guillem COLOM: *De la compensación a la revolución: la configuración de la política de defensa estadounidense contemporánea (1977-2014)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2016.

9 James MANN: *Rise of the Vulcans: The History of Bush's War Cabinet*, Nueva York, Viking Adult, 2004.

10 Richard H. COOPER: *The responsibility to protect: the global moral compact for the 21st century*, Ginebra, Palgrave Macmillan, 2008.

11 Brzezinski actualizó el pensamiento Halford John Mackinder, el geopolítico inglés que a comienzos de siglo XX había expuesto su teoría sobre lo que él denominó "isla mundial". Mackinder, y posteriormente Brzezinski consideraban la posibilidad de que un Estado (Rusia) alcanzase la hegemonía mundial con el control de Eurasia.

dir que los Estados Unidos alcanzasen el control de Asia Central y Oriente Próximo.¹² El politólogo de origen polaco señalaba al terrorismo fundamentalista, ante la ausencia de un Estado de carácter islámico capaz de cohesionar al mundo musulmán, como un factor de inestabilidad en la región del Golfo Pérsico, capaz de dañar los intereses norteamericanos con la justificación siempre presente de defender al pueblo palestino ante la agresión israelí y su aliado americano.¹³

El 10 de octubre de 2002, el Congreso norteamericano aprobó una resolución que autorizaba al presidente a utilizar las Fuerzas Armadas en Irak, si lo consideraba necesario y oportuno. Esta resolución, de acuerdo con el War Power Resolution Act de 1973, autorizaba al presidente a invadir Irak en caso de incumplimiento de las condiciones que la Organización de Naciones Unidas (ONU) había impuesto a Irak para destruir sus arsenales de armas de destrucción masiva.¹⁴ Pudiera pensarse que después del 11S Estados Unidos quería eliminar a un Estado como el iraquí por representar una amenaza cierta hacia los norteamericanos al poseer armas de destrucción masiva. Dada esta primera premisa, parecía lógico acabar con esta amenaza latente, bien mediante la eliminación física de Sadam Husein o mediante la invasión de Irak, con la justificación de un ataque preventivo hacia un Estado con un potencial destructivo significativo.¹⁵ Sin embargo, parte de la opinión pública mundial y no pocos países, consideraban que lo que realmente se escondía tras el deseo de atacar Irak era reafirmar el poder y el dominio de Estados Unidos en Oriente Próximo, dentro de la estrategia global de proyectar el poder norteamericano a nivel planetario.¹⁶

El presidente George W. Bush quiso legitimar su guerra global contra el terrorismo en el tradicional discurso del idealismo del presidente Wilson, basado en la Teoría del Destino Manifiesto.¹⁷ La construcción de un nuevo orden mundial dirigido por los Estados Unidos necesitaba del apoyo del ciudadano en cuestiones tan sensibles como las guerras de Irak o Afganistán, y la promesa de un nuevo escenario internacional basado en la democracia liberal y los valores patrios eran motivos más que suficientes para alcanzar el respaldo de la ciudadanía norteamericana.¹⁸ Al final el objetivo

12 Santiago MARTÍNEZ: *Seguridad global y regional. Asia Central en el contexto internacional*, Madrid, Fragua, 2011.

13 Zbigniew BRZEZINSKI: *Second Chance: Three Presidents and the Crisis of American Superpower*, Cambridge, Basic Books, 2007.

14 Alfonso Luciano IGLESIAS: "La repercusión internacional de la invasión y reorganización política de Irak", en Ignacio GUTIÉRREZ (coord.), *Irak. Invasión, ocupación y caos*, Madrid, Los Libros de La Catarata, 2006, pp. 48-76.

15 Robert WOODWARD: *Plan de ataque. Cómo se decidió invadir Iraq*, Barcelona, Ed. Planeta, 2004.

16 Owen HARRIES: *Benign or Imperial: Reflections on American Hegemony*, Sydney, ABC Books, 2004.

17 Kenneth N. WALTZ: *Realism and International Politics*, Londres, Routledge, 2008.

18 William PFAFF: "Destino Manifiesto: Una dirección nueva para Estados Unidos de América", *Claves de razón práctica*, 172 (2007), pp. 38-45.

no era otro que mantener la supremacía mundial del país como había sucedido desde la caída del comunismo y de la URSS.¹⁹

La nueva política estratégica norteamericana basaba su plan de actuación en tres pilares básicos que ya se habían ensayado durante la Administración Reagan: un ejército fuerte preparado para afrontar cualquier desafío presente o futuro, una política exterior encaminada a imponer los principios y valores estadounidenses en el mundo y un liderazgo nacional que consciente de la responsabilidad a nivel mundial de Estados Unidos.²⁰ Tras la estrategia adoptada en Vietnam de guerra limitada, la Primera Guerra del Golfo alumbró la nueva doctrina militar de Estados Unidos. Las Fuerzas Armadas se emplearían en ganar la guerra, las tropas norteamericanas no entrarían en guerra con las manos atadas a la espalda, como había sucedido en Vietnam. Los Estados Unidos no volverían a entrar en un conflicto nunca más con tal nivel de restricción como para impedir el éxito militar. Clausewitz ya señalaba que cada época tenía sus propias formas de hacer la guerra y su propia teoría de la guerra. La llamada doctrina Powell, en referencia a Colin Powell, jefe del Estado Mayor Conjunto, el cargo militar de más rango en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, desde el 1 de octubre de 1989 al 30 de septiembre de 1993, se basaba en los fundamentos esbozados por el secretario de Defensa Caspar Weinberger, superior de Powell, cuando este presidía la Junta de Jefes de Estado Mayor.²¹

Básicamente, la doctrina explicitaba el nuevo concepto estratégico de fuerza decisiva, de fuerza invencible. En 2002 la estrategia había variado y la doctrina Powell de fuerza abrumadora había dado paso a la doctrina de *Shock and Awe*, conmoción y pavor, del secretario de Defensa, Donald Rumsfeld.²² El general Franks diseñaba para Irak una operación que no se basaba en el uso de una fuerza abrumadora sino en un plan que presentaba como base la apuesta por un sistema de combate de alta tecnología, el desarrollo de la capacidad de la fuerza aérea y la disminución de la entidad de las fuerzas terrestres que serían más ligeras. Tanto Powell como Rumsfeld coincidían en la doctrina del uso ilimitado de las Fuerzas Armadas, Estados Unidos iba a la guerra para ganarla.²³

Joseph S. Nye, politólogo estadounidense, reconocía, en 2003, que la política exterior estadounidense no había variado en lo esencial desde la época del presidente Wilson. Para Nye, las corrientes neowilsonianas y neojacksonianas defendían el militarismo apoyado en alianzas a la carta y valiéndose de la legitimidad que otorgan las instituciones internacionales para sacar adelante sus proyectos de política exterior.²⁴ Para este autor, era más práctico legitimar las actuaciones en el exterior con el consen-

19 Robert JERVIS: "Understanding the Bush Doctrine", *Politics Science Quarterly*, 3, (2003), pp. 365-388.

20 La teoría del Destino Manifiesto de Estados Unidos teorizaba sobre el mito nacional estadounidense como nación elegida por Dios para guiar al resto del planeta. Esta consideración establecía para Estados Unidos un estatus moral diferenciado y una misión singular que llevar a cabo en la historia. Este razonamiento legitimaba la misión nacional de extender la visión estadounidense de democracia por el mundo y justificaba las posibles vulneraciones de la legislación internacional que pudieran cometer las diversas administraciones norteamericanas en el ejercicio de la implementación de su política exterior.

21 Andrew J. BACEVICH: *American Empire: The Realities and Consequences of U.S. Diplomacy*, Boston, Harvard University Press, 2002

22 Naomi KLEIN: *La doctrina del shock*, Barcelona, Paidós, 2010.

23 Milan RAI: *Plan de guerra contra Iraq. Diez razones para no iniciar una nueva guerra contra Iraq*, Madrid, Foca, 2003.

24 Fukuyama identifica también cuatro enfoques de la política exterior estadounidense: el neoconservadurismo, el realismo, el internacionalismo liberal y los nacionalistas jacksonianos, siguiendo la clasificación de Walter Russell Mead. El primero vinculado a conceptos como prevención, cambio de regímenes, unilateralismo y hegemonía benevolente; el segundo, representado por aquellos que respetan el poder y restan importancia a la naturaleza interna de los demás regímenes y problemas de derechos humanos; los internacionalistas liberales que esperan alcanzar un orden internacional basado en el derecho y las instituciones; y los nacionalistas o «jacksonianos», que adoptan una perspectiva estrecha de los intereses nacionales y basada en la seguridad, desconfían del multilateralismo y tienden al aislacionismo. Francis FUKUYAMA: *América en la encrucijada. Democracia, poder y herencia neoconservadora*, Buenos Aires, Ediciones B, 2007.

so previo de los principales actores políticos de la escena internacional. Para ciertos sectores de la opinión pública mundial, Washington habría utilizado el proceso de inspección de las Naciones Unidas para destruir el régimen de Sadam Husein, con el objetivo de provocar un cambio en Irak que desalojase del poder al Partido Baaz y a su líder.²⁵ De acuerdo con el imaginario ideológico que orientó la política exterior de la Administración del presidente George W. Bush, ninguna legislación internacional podía conculcar los intereses de los Estados Unidos.²⁶ En consecuencia, el país no estaba obligado a someterse a las leyes internacionales que contraviesen sus actuaciones en materia exterior y a los dictámenes de ninguna institución internacional, como la ONU, que pusiesen en duda la legitimidad de los norteamericanos en el desempeño de papel como líder unipolar del mundo.²⁷

Sin dudar de la importancia del petróleo como factor estratégico en los planes estadounidenses en Oriente Próximo, la cuestión del ataque a Irak formaría parte de la estrategia de poder global. La ocupación de Irak y la instauración en ese país de un régimen tutelado por Estados Unidos dejaría a Irán en una situación de cerco por la presencia de bases militares estadounidenses en Asia Central en el norte, en Turquía e Irak en el oeste, Kuwait, Arabia Saudí, Qatar y Omán en el sur, y Pakistán y Afganistán en el este. Lograr que Irak formase parte de ese plan geoestratégico posibilitaría a Washington establecer su presencia en Oriente Próximo de una manera mucho más efectiva y global. Estados Unidos, a diferencia de Japón o la mayor parte de los países de la Unión Europea, no dependía del petróleo iraquí, pero necesitaba controlar esas reservas para mediatizar la economía de posibles potencias que le disputasen el liderazgo mundial.²⁸ El control de la producción de un recurso tan estratégico como el crudo para las economías desarrolladas otorgaría a los Estados Unidos una ventaja estratégica que no podía obviar si quería mantener su posición privilegiada de poder tras la desaparición de la URSS. La estrategia de la Administración Bush tendría como objetivo el mantenimiento a largo plazo del mundo unipolar surgido tras la desaparición de la Unión Soviética en el que Estados Unidos no tuviese rival en igualdad.²⁹

Michael Ignatielf, resumía cuál era, a su parecer, el carácter de este nuevo imperialismo norteamericano: “El Imperio de Norteamérica no es como los imperios de tiempos pasados, edificados sobre las colonias, sobre la conquista y sobre la carga del hombre blanco [...]. El imperio del siglo XXI

25 Paolo PICONE: “La Guerra contro l’Iraq e le degenerazioni dell’ unilateralismos”, *Rivista di Diritto Internazionale*, 86 (2003), pp. 329-393.

26 Robert BIEL, *El nuevo imperialismo*, México DF, Siglo XXI, 2007.

27 Joseph NYE: *The Paradox of American Power: Why the World Only Superpower Can’t Go It Alone*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.

28 Dominic MCGOLDRICK: *From 9-11 to the Iraq War. International law in an age of complexity*, Nueva York, Hart Publishing, 2004.

29 Zbigniew BRZEZINSKI: *El dilema de EEUU: ¿Dominación global o liderazgo global?*, Barcelona, Paidós, 2005.

constituye un nuevo invento en los anales de las ciencias políticas, un imperio suave, una hegemonía global cuyos rasgos característicos son el libre mercado, los derechos humanos y la democracia, vigilados por la potencia militar más asombrosa que el mundo haya conocido jamás”.³⁰

Para Antonio Negri, el término adecuado para denominar a la política de hegemonía estadounidense en el siglo XXI no sería imperialista, sino imperial, ya que el objetivo que, en su opinión, se persigue por los Estados Unidos no es gobernar las sociedades para integrarlas en un sistema capitalista coherente, sino el saqueo sistemático de sus recursos.³¹ Tácito, en su obra *De vita Iulii Agricolae*, explicaba de forma impecable el significado de la mentalidad imperial, que era válida tanto en la Antigüedad como en el presente. En una de sus visitas a los límites del territorio conquistado en Britania, Agrícola, gobernador de Britania entre los años 77 y 84 d.C., mirando en dirección a Irlanda preguntó a sus acompañantes por qué no había sido ocupada. La razón esgrimida era que no merecía la pena conquistar un territorio pantanoso de tierras no productivas habitado por tribus muy primitivas. El Imperio no tenía nada que ganar en esas tierras. La respuesta de Agrícola fue paradigmática del pensamiento imperialista, la cuestión económica no lo era todo, era más importante el ejemplo que un país sin ocupar podía representar para el resto del mundo.³²

En 2006, la Administración Bush se vio obligada, más que por convencimiento propio por la situación de rechazo internacional a su política de unilateralismo en la guerra contra el terrorismo islámico en Afganistán e Irak, a revisar su política exterior y de defensa y a publicar en marzo de ese año la nueva Estrategia de Seguridad Nacional.³³ Este documento sería la guía para la Casa Blanca en materia de seguridad hasta la llegada al gobierno de Barack Obama. La Estrategia de Seguridad Nacional de 2006 tenía como objetivo mantener el liderazgo mundial de Estados Unidos ejercido sobre una comunidad de naciones democráticas, el unilateralismo de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 dejaba paso a un marco de cooperación entre estados de valores compartidos, había nacido la estrategia del multilateralismo. Ante un mundo que cambiaba a un ritmo acelerado, con nuevas amenazas a la supremacía norteamericana, como el cambio climático, las migraciones y las pandemias, el gobierno republicano de George W. Bush optó por el acuerdo en detrimento de la imposición.

Obama y la nueva política exterior

En campaña a las elecciones presidenciales, Barack Obama ya había señalado cuales eran los errores de la política exterior republicana: no ejercer un liderazgo constructivo aprovechando el poder de Estados Unidos en un mundo unilateral, deslegitimar los principios estadounidenses en el mundo y actuar de forma unilateral haciendo un mal uso de la superioridad que le había proporcionado la desaparición de la URSS. Una vez en el poder, la Administración Obama se vio abocada a variar las directrices en política exterior de su antecesor en el cargo. El ajuste presupuestario necesario para equilibrar un déficit desbocado como consecuencia de los gastos originados por los conflictos en Afganistán e Irak derivó en la renuncia a la denominada guerra global contra el terrorismo que había sido el eje vertebrador de la actuación exterior de la Administración de George W. Bush. El ajuste fiscal conllevó la eliminación de los

30 Michael IGNATIEFF: *American Exceptionalism and Human Rights*, Nueva York, Princeton University Press, 2005.

31 Antonio NEGRI: *Empire and Beyond*, Nueva York, Polity, 2008.

32 Luis MONIZ: *La formación del Imperio Americano. De la guerra contra España a la guerra en Irak*, Buenos Aires, Grupo Norma, 2007.

33 *THE NATIONAL SECURITY STRATEGY MARCH 2006*, <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/nsc/nss/2006/>

créditos extraordinarios para sufragar los gastos militares en las guerras de Irak y Afganistán y la retirada paulatina de las tropas estadounidenses de ambos territorios.

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2010 tenía como principal objetivo recuperar el liderazgo de Estados Unidos, forjando para lograrlo un sistema internacional basado en la defensa de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho que en opinión de Obama habían sido siempre las señas de identidad de la idiosincrasia americana en el mundo. No hay había grandes novedades en este nuevo documento que contradijesen la tradicional política exterior norteamericana, una vez más la seguridad del país se vinculaba a su intervención en aquellos lugares del planeta considerados vitales para el mantenimiento de la supremacía a nivel global de los Estados Unidos.

Los principios rectores de las estrategias de seguridad nacional de 2002 y 2006, implementadas durante la administración republicana de George W. Bush, mantuvieron su vigencia durante el mandato del demócrata Barack Obama desde posiciones ideológicas divergentes pero con un concepto de la política exterior común, basado en la guerra sin cuartel contra el terrorismo internacional islámico en cualquier lugar del mundo y con la defensa de los intereses norteamericanos por encima de cualquier otra consideración doctrinaria o de credo político. El origen sobre el que se sustentó la política exterior de la Administración de George W. Bush fue la Teoría del Destino Manifiesto, que buscaba construir un orden mundial basado en el liderazgo global de los Estados Unidos y de sus valores y principios. Cuando el enemigo dejó de ser un Estado como el soviético y la nueva amenaza representaba un oponente tan versátil y difuminado como el terrorismo internacional, las nuevas estrategias de seguridad nacional se adaptaron a las nuevas circunstancias, aunque se basaran en la idea original de preminencia norteamericana en el mundo.

La Administración Obama fijó sus líneas estratégicas de seguridad y defensa en el control de la proliferación de armas de destrucción masiva, el problema de la inestabilidad del mundo árabe y musulmán, el surgimiento de potencias que disputen la supremacía norteamericana, la lucha por los recursos, y muy especialmente el aumento de la presencia e influencia de los Estados Unidos en el área de Asia-Pacífico, sin olvidar la creciente competencia de varios países en el espacio y la seguridad en el ciberespacio.³⁴ A tenor de esta nueva estrategia de seguridad pudiera parecer que la Administración Obama se alejaba de las políticas implementadas en los mandatos de George W. Bush, sin embargo, el eje vertebrador en asuntos

34 Para el año 2050 se estima que en la región de Asia-Pacífico se lleve a cabo el 50% de la producción mundial mientras que Europa y Estados Unidos únicamente cuenten con el 15% de la producción global respectivamente. Esta circunstancia económica conllevaría un aumento sensible del potencial militar de los países de la región, incluida China, que reduciría drásticamente la distancia que separa desde el punto de vista bélico a Estados Unidos con el resto de países.

internacionales seguía siendo el mismo que históricamente había guiado a las diferentes administraciones norteamericanas: proteger los intereses vitales del país en el exterior para asegurar el modo de vida americano en el interior. El hilo conductor de la política exterior podía variar en cuestiones menores, pero tanto republicanos como demócratas asumían de forma tácita que esta cuestión no era susceptible de grandes transformaciones.

La Administración Trump

Más complicado resulta clasificar la política exterior de la Administración Trump. La particular personalidad del presidente se dejó sentir también en el discurso de su acción exterior, que bien podría definirse como un realismo muy difuminado por la impronta singular, extravagante, intempestiva y grosera en ocasiones. A pesar de todo y en contra de lo que la actividad personalista del presidente pudiera hacer pensar, los Estados Unidos durante su mandato no inició ninguna guerra, hecho este tan singular en la historia del país como el propio Donald Trump. Merced a la política de repliegue aislacionista de su Administración, Estados Unidos efectuó un repliegue de sus tropas en Siria y firmó un acuerdo con los talibanes para la retirada de Afganistán. Por el contrario, las relaciones con sus tradicionales aliados de la OTAN, especialmente los europeos, se vieron seriamente afectadas por el empeño estadounidense en que estos se responsabilizasen en mayor medida de su propia seguridad. Muy destacable fue en este periodo, la mejoría de las relaciones entre Israel y algunos estados musulmanes, Emiratos árabes Unidos o Marruecos, auspiciadas por el interés de la Administración Trump en establecer puentes entre árabes e israelíes.

El carácter de populismo nacionalista que guió la política exterior supuso una novedad en la tradición norteamericana en política internacional, por primera vez desde el final de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos renunció al internacionalismo liberal como ideología conductora de su acción exterior y esto ocasionó que muchas de las democracias liberales dejaran de considerar a los norteamericanos como un referente a imitar. Trump no tuvo reparo en demostrar su apoyo a regímenes autoritarios como Arabia Saudí, tradicional aliado, pero también mantuvo unas excelentes relaciones con dirigentes tan poco democráticos como el presidente de Brasil, Bolsonaro, o recibió halagos de Putin o el propio Kim Jong Un. Además, Trump llevó al extremo la tradicional política del unilateralismo conservador con la retirada del país de la Alianza Transpacífica, el abandono del Acuerdo de París sobre el Clima, la retirada del Acuerdo Nuclear con Irán, del Consejo de Derechos Humanos en las Naciones Unidas y el anuncio de salida de la Organización Mundial de la Salud, en plena pandemia del COVID-19.³⁵

Biden presidente: *America is back*

Del eslogan “America first” de Trump se pasó al “America is back” del demócrata Biden, toda una declaración de intenciones sobre el radical viraje en política exterior que habría de desarrollar la Administración Biden. Para los demócratas el análisis de la situación internacional era simple, el mundo estaba huérfano de un líder que le guiase en tiempos de tribulaciones en el escenario internacional, y ese líder era Estados Unidos. El país debía recuperar la posición de liderazgo de la que había hecho dejación, pues los demócratas entendían que no le había sido arrebatada, sino que merced a la indolencia de la Administración Trump había dejado de ejercerla. El aislacionismo y el unilateralismo dieron paso a un realismo pragmático, recuperar el liderazgo no era para Biden solo una cuestión de prestigio, se trataba

35 M. GURTOV: *America in Retreat. Foreign Policy under Donald Trump*, Londres, Rowman & Littlefield, 2021.

de crear un entorno de paz y seguridad que beneficiase los intereses de los Estados Unidos en un mundo globalizado con retos tan importantes como la crisis climática, la pandemia de COVID-19, la proliferación nuclear o la pujanza económica y militar de China. Esta política estaba presente en las Orientaciones provisionales para la estrategia de seguridad nacional del año 2021.³⁶

Conclusiones

La Ley de Reorganización del Departamento de Defensa de Goldwater-Nichols, del 4 de octubre de 1986, dictaminaba que cada nueva Administración presidencial debía presentar una estrategia de seguridad nacional al acceder a la Casa Blanca, un acto meramente formal que no debería conllevar necesariamente un nuevo concepto de política exterior. La Estrategia de Seguridad Nacional de 2006 no cambiaba la esencia del documento de 2002, la guerra global contra el terror solo daba mayor protagonismo a un acuerdo multilateral de Estados Unidos con potencias aliadas para llevar a término acciones militares contra el terrorismo. Esta perduración en el tiempo, junto con el establecimiento de objetivos a largo plazo de acuerdo al interés nacional de la Estrategia de Seguridad desde 2002 hasta el final del segundo mandato presidencial de George W. Bush, constituye para algunos investigadores la muestra clara de que en la Guerra contra el Terror formaría parte junto a la Doctrina Monroe y la Contención de las tres grandes doctrinas de seguridad nacional en toda la historia de los Estados Unidos. La Administración Obama y Biden, ambas demócratas cambiaron las formas, pero no el fondo de la estrategia de seguridad nacional, el multilateralismo debía guiar la política exterior norteamericana en detrimento de unilateralismo republicano, pero en esencia el propósito era el mismo, mantener el liderazgo de Estados Unidos en un mundo unipolar. Incluso el díscolo Trump no varió sensiblemente los principios básicos de la política exterior norteamericana establecidos desde comienzos del siglo XX, por mucho que imprimiese su carácter peculiar a su acción exterior. La política exterior de los Estados Unidos siempre ha tenido un único objetivo, cumplir con el papel que el destino le ha reservado en la historia, ser la nación que lidere al mundo en los principios de la democracia liberal, la economía de mercado y la sociedad libre. No por el bien del resto del mundo, sino porque esta actuación de primacía mundial asegura que el modo de vida americano perdure en el tiempo y posibilite su hegemonía en el concierto mundial de las naciones.³⁷

36 *THE WHITE HOUSE*: The Biden-Harris Administration Immediate Priorities, Washington, 2021.

37 Sharifullah DORANI: *America in Afghanistan. Foreign Policy and Decision Making from Bush to Obama to Trump*, Londres, I.B. Tauris, 2019.

La gestación del feminismo anglosajón: activismo y estrategias en EE.UU. y Reino Unido (1830-1920)

Pecharromán de la Cruz, Carolina

Universidad Autónoma de Madrid

El activismo feminista en Estados Unidos comienza a organizarse a lo largo del segundo cuarto del siglo XIX y en las décadas finales correrá parejo al que se desarrollará en Gran Bretaña en torno al sufragismo. Con las lógicas similitudes y diferencias, las que fueron metrópoli y colonia no dejarán de mirarse, tomarse como ejemplo mutuamente y criticarse en los más diversos aspectos. La influencia en el desarrollo del feminismo de sus raíces comunes de parlamentarismo, cultura y religión se verá condicionada y modificada por las variantes económicas, geográficas, políticas y sociales de Estados Unidos y Gran Bretaña, así como por el etnocentrismo que gira en torno a dos fenómenos insoslayables: la esclavitud y el colonialismo.

Habitualmente se suele situar el hecho inaugural del feminismo anglosajón, en la Declaración de Sentimientos de Seneca Falls de 1848. Anotando sólo esa fecha no comprenderemos ni los comienzos del activismo feminista ni el juego de mutuas influencias entre inglesas y estadounidenses durante el siglo XIX. Habría que retrotraerse por lo menos a la figura de la inglesa Mary Wolfstonecraft, a su obra *A Vindication of the Rights of Women* (1792) que se publicó en seguida en Estados Unidos y a los y las representantes de las ideas progresistas de la recién estrenada nación que conocieron a Wolfstonecraft. De hecho, ya en 1776, Abigail Adams escribió a su marido exhortándole a incluir en las nuevas leyes límites para que los esposos no se convirtieran en tiranos, advirtiéndole de que las mujeres no se verían obligadas por leyes que no representaran su voz. Eran ideas de igualdad entre los seres humanos, de derechos fundamentales, de proyectos políticos democráticos y progreso que los reformistas ingleses intentaban difundir en su tierra, un marco filosófico-político hijo de la Revolución Francesa en el que los americanos se apoyaron para levantar su sistema y sus instituciones.

Pero a principios del siglo XIX en Gran Bretaña estaba teniendo lugar otra revolución menos idealista, mandaba la economía y los planteamientos

pragmáticos que acarrearba; una revolución que pronto se extendió al otro lado del océano. Realizando una simplificación burda pero que puede servirnos como guía para los planteamientos de este estudio, en lo que respecta a la primera mitad del siglo está marcada en Estados Unidos por la revolución de las ideas y en Inglaterra por la revolución económica. Utilizaremos ese punto de partida para analizar los comienzos del feminismo en ambos países hasta llegar a la confluencia que supuso la defensa del voto femenino.

Abolicionismo: Encuentros y desencuentros

En 1837, la periodista británica Harriet Martineau publicó una de sus obras más reconocidas y referenciada en los estudios de sociología, *Society in America*, fruto de sus observaciones en el viaje que había realizado durante algo más de dos años por el sudeste de EE.UU. Uno de los principales objetivos de Martineau era estudiar cómo se relacionaban los principios fundamentales en los que se basa el sistema político estadounidense –tan distintos a los de la monarquía británica– con su práctica social. Uno de los estudiosos de Martineau en el campo de la sociología, Michael R. Hill, explica que una de sus principales conclusiones fue que los americanos proclamaban estándares éticos más elevados que lo que aplicaban en su día a día. El ejemplo más explícito sería el contraste entre los principios de la Constitución americana y la práctica de la esclavitud.

Harriet Martineau era ya una periodista e intelectual prestigiosa cuando llegó a Estados Unidos. Además de pasar un tiempo en la recién estrenada capital, Washington D.C. entrevistándose con representantes de los núcleos de poder, viajó por el resto del distrito de Columbia, Maryland, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississippi, Tennessee y Kentucky, acompañada por su asistente de investigación, Louisa Jeffreys. En todas partes fue bien recibida y pudo visitar a personas ya conocidas o entablar nuevas relaciones. Entonces la lucha por los derechos de las mujeres no estaba definida como movimiento independiente ni en Estados Unidos ni en Gran Bretaña, pero Martineau mantuvo relaciones con algunas de las primeras feministas estadounidenses, como Margaret Fuller.

Francis E. Kearns ha estudiado el principal desencuentro entre Fuller y Martineau, que se desencadenó tras la publicación de *Society in America*. La desavenencia surgió cuando Fuller le escribió una carta a Martineau reprochándole la excesiva atención que le había prestado en todo el libro al tema de la esclavitud y quejándose de que no era el único asunto interesante en el país. Años más tarde, en su autobiografía, Martineau se despachó contra Fuller acusándola de ser una intelectual pretenciosa que despreciaba a quienes luchaban en la práctica por los principios que ella defendía en la teoría. Según Francis E. Kearns, la postura de Fuller frente a las plataformas abolicionistas se debía tanto al rechazo a los excesos y

extremismo de algunos líderes religiosos como a que sólo prestaran atención a la discriminación de los negros y no reconocieran la de las mujeres.

La esclavitud no era un tema que Martineau pudiera ni quisiera pasar por alto cuando todavía estaba caliente en Inglaterra la lucha para conseguir la abolición total, una lucha en la que las mujeres tuvieron un papel práctico muy relevante en el plano de la agitación y difusión de ideas. Desde que el ejemplo de Elizabeth Heyrick prendiera la llama en 1824, las sociedades antiesclavistas femeninas habían desarrollado un activismo creciente cuyos exponentes más llamativos y exitosos fueron quizás el boicot del azúcar y las campañas puerta a puerta en hogares de ciudades como Birmingham. El abolicionismo ya había supuesto para las británicas una auténtica escuela de activismo.

En Estados Unidos en esos años 30 se desarrollaba un movimiento de agitación reivindicativa. Diferentes ramas del protestantismo, iglesias y congregaciones respaldaban y animaban el movimiento abolicionista. Algunas de ellas, como los unitarios y los cuáqueros, eran especialmente igualitarias en el trato interno a las mujeres y fomentaban su educación y su participación social. Otras, como los congregacionalistas, partidarios de la interpretación literal de las Escrituras, propugnaban su sumisión total. Como había sucedido en Inglaterra unos años antes, las mujeres se organizaron dentro de las iglesias para defender el abolicionismo.

El Segundo Despertar religioso de las primeras décadas del siglo había dado oxígeno a nuevas confesiones más individualistas y místicas, centradas en la regeneración y la salvación. A ambos lados del océano las mujeres se vieron favorecidas por movimientos religiosos; se les reconocía una superioridad moral basada en la maternidad y las virtudes domésticas que se les requerían. Como muy bien explica Barbara Taylor, dentro las iglesias cristianas muchas mujeres se negaron a permanecer en silencio y obediencia, se organizaron para defender las causas sociales que consideraban justas –abolición, temperancia, lucha contra la doble moral sexual, situación de las cárceles, pobreza, etc.– y se hicieron ellas mismas predicadoras y agitadoras.

De hecho, entre las activistas británicas y americanas encontramos que se repiten la adscripciones unitaria –la misma Martineau o Anna Jameson– o cuáquera: Lucrecia Mott, Angelina y Sarah Grimké, Susan B. Anthony, Alice Paul... No obstante, las mujeres terminaron organizando sus propias asociaciones para escapar de las presiones que las intentaban acallar en las plataformas mixtas. Pese a que los objetivos eran los mismos, gran parte de las comunidades religiosas se oponían al liderazgo femenino e incluso a que las mujeres hablaran en público por considerar que ello contravenía los preceptos bíblicos que consagraban el papel secundario y subordinado de la mujer. Es paradigmático el caso de las hermanas Grimké, que comenzaron a dar conferencias en 1837. Los más reaccionarios respondieron con furibundos ataques a lo que consideraban un escándalo y una inmoralidad.

El asociacionismo feminista en Gran Bretaña

Las mujeres participaron activamente en el owenismo y el cartismo, como ya habían militado en diferentes causas patrióticas, políticas o en reclamación de los medios de subsistencia, pero entonces lo habían hecho dentro de una función relacional, en su calidad de esposas, hijas o madres. Incluso la movilización por el abolicionismo tendría esa pátina de maternidad social.

Con el feminismo owenista en los años 30 comenzaron a hablar sobre la situación de las mujeres, sobre todo de las casadas cuya identidad y voluntad desaparecía oficialmente para someterse a la del marido convirtiéndose en una *invisible woman*. Anna Wheeler, Frances Morrison, Anna Jameson o la ya cita-

da Harriet Martineau son ejemplos de mujeres que difundieron las ideas igualitarias de los socialismos utópicos a través de la prensa, en cabeceras redactadas principalmente por varones y dirigidas a un público mixto.

También hubo mujeres que llevaron el socialismo utópico a Estados Unidos y con él una concepción igualitaria de la sociedad e incluso la idea fourierista de que el avance de las civilizaciones puede medirse en función del puesto que en ellas tengan los derechos de las mujeres. Caso relevante es el de Frances Wrigth, fourierista escocesa que llegó en 1824 y fundó una comunidad utópica.

Cuando el owenismo colapsa y comienza a desintegrarse a finales de los años 40, el ideal de la domesticidad, la imagen del “ángel del hogar” es ya el modelo institucionalizado para las mujeres de un amplio espectro de la sociedad británica dentro de un esquema capitalista consolidado. No obstante, a título individual muchos hombres y mujeres siguieron defendiendo un feminismo socialista o, por lo menos, avances en la igualdad de derechos. Serán las mujeres de clase media y alta las que encabezarán esta causa feminista, abriéndose en las décadas siguientes una importante brecha social de clase.

El ejemplo del entramado de organizaciones, proyectos y actividades que fue creciendo en torno al periódico *English Woman's Journal* es significativo de este modelo, que pivotaba en torno a las oportunidades laborales –y por extensión la emancipación en la práctica– de las mujeres. En 1855, Bessie Parker y Barbara Bodichon crearon el *Married Women's Property Committee*, para pedir al Parlamento una legislación que les garantizara derechos sobre las propiedades de las mujeres casadas. Ante el fracaso de la petición, decidieron recaudar fondos de amistades para crear en forma de sociedad limitada un órgano de prensa a través del cual poder difundir sus opiniones políticas: en marzo de 1858 nacía *English Woman's Journal*. El *Journal* difundía argumentos y convocatorias en favor de la igualdad de derechos de las mujeres y procuraba ser un instrumento práctico de emancipación, pero apagó conscientemente la reivindicación del sufragio por entender que era la que más oposición podía concitar en esos momentos.

La *National Association for the Promotion of Social Science* (NAPPS) de Lord Brougham acogía debates sobre derechos de las mujeres en la línea del liberalismo popular y la agenda reformista y, a partir de 1859, sus estatutos permitieron que las mujeres subieran a la tribuna de oradores. Dos periodistas feministas fueron las primeras: Jessie Boucherett, con su conferencia “*The Industrial Employment of Women*” y Bessie Parker con la titulada “*The Market for Educated Female Labour*”. Igual que sucedió con las hermanas Grimké, recibieron fuertes ataques por el hecho de hablar en público desde la tribuna.

En enero de 1860 Jessie Boucheret y Barbara Bodichon fundaron la *Society for Promoting the Employment of Women* (SPEW). Complementaba al *Journal* ofreciendo soluciones reales a problemas sociales y económicos de las mu-

jes, promovía el empleo en ocupaciones acordes con su sexo e intentaba ampliar sus posibilidades. En Latham Place también se creó un *Ladies Institut* y una *Reading Room*. Todo estaba financiado y gestionado por mujeres que trabajaron para movilizar a la opinión pública en campañas prácticas para apoyar el avance femenino en el terreno económico.

El trabajo se convertía por todo el país en un aglutinador del activismo femenino como después lo fue el derecho al voto. Se multiplicaron las organizaciones en petición de derechos económicos como la propiedad de las casadas, el derecho a firmar contratos, redactar testamento o disponer del salario. En 1859, Harriet Martineau publicó en *The Edimburg Review* su ensayo "Female Industry" en el que siguiendo un razonamiento utilitarista demostraba que el proporcionar a las mujeres salidas laborales dignas y diversas suponía un asunto de interés económico nacional. Martineau calculaba en medio millón las mujeres que no podían ser mantenidas por un varón por ser huérfanas, viudas, solteras, etc.; exigía igual salario a igual trabajo y reclamaba que se les abrieran las profesiones tradicionalmente masculinas para contribuir a la riqueza nacional en lugar de suponer una carga.

El desarrollo de la teoría feminista y de la prensa activista

La gestación de la Declaración de Sentimientos de Seneca Falls es bien conocida. En 1840 en Londres la organización de la Convención Internacional de la Sociedad Anti-Esclavista prohibió asistir a la reunión a las mujeres de la delegación estadounidense. Entre ellas estaban Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, que tomaron conciencia de la discriminación de las mujeres y incluso en el seno de una organización anti-discriminación. Ocho años más tarde organizaron la conferencia de Seneca Falls. Cady Stanton utilizó la Declaración de Independencia como modelo para denunciar las injusticias que sufrían las mujeres y redactó una serie de resoluciones. Los debates reunieron a cerca de trescientas mujeres y cuarenta hombres, que votaron mayoritariamente a favor de casi todas las resoluciones menos la que pedía el sufragio femenino.

En los años siguientes siguieron convocándose convenciones de mujeres y se fundaron periódicos feministas para difundir esas ideas y captar nuevas adhesiones, además de para contestar y contrarrestar el modelo oficial de domesticidad y permitir a las mujeres disponer de un medio para expresarse y construir comunidad. La primera nació en el mismo pueblo de Seneca Falls (New York) en 1849, *The Lily*. Su fundadora, Amelia Bloomer, fue también la impulsora de la revolución del vestido que peleó contra corsés, corpiños y enaguas como forma de opresión del cuerpo femenino y propuso a cambio unos bombachos con los que era mucho más fácil moverse. *The Lily* publicó en abril de 1850 el primer trabajo de Elizabeth Cady Stanton, al que siguió una obra de décadas. Después nacieron *The Genius of Liberty* en 1851 en Cincinnati (Ohio); en 1852 *The Pioneer and Women's Advocate* en Providence (Rhode Island); en 1853 *Una*, también en Providence; *The Woman's Advocate* en 1855 en Philadelphia y en 1856 *The Sibyl* en Middletown (New York).

La Declaración de Seneca Falls había impactado profundamente a la filósofa feminista inglesa Harriet Hardy, más conocida como Harriet Taylor, que en 1851 publicó el ensayo *The Enfranchisement of Women*. Su compañero, John Stuart Mill, y Henry Fawcett se convirtieron en los campeones del sufragio femenino en el Parlamento británico. La Reform Act de 1832 había excluido específicamente a las mujeres del voto después de que una rica propietaria, Mary Smith pidiera votar en función de los impuestos que pagaba. Hasta la reforma del voto en 1867 serán unos años de permanente activismo en Gran Bretaña.

La campaña para conseguir el voto para las mujeres en los debates de la reforma electoral fue muy intensa. Se organizaron por todo el país actos y recogidas de firmas para apoyar la petición de Mill y Faw-

cett, que fue respaldada por 1.499 mujeres. Era una petición de mínimos, porque estaban dispuestos a aceptar que accedieran al sufragio sólo las solteras y viudas. Aún así, fue rechazada. La desilusión y la frustración que generó este rechazo no desactivó el movimiento sufragista, sino que lo hizo todavía más activo y fuerte. Lydia Becker fundó la Sociedad Nacional Pro-Sufragio de la Mujer, asociación que se replicó en distintas ciudades de todo el país.

El tándem Taylor-Mill elaboró la segunda gran construcción teórica del feminismo inglés, la obra *The Subjection of Women*, firmada sólo por John pero que –como él mismo reconoció– se debía más al cerebro de Harriet. El libro se publicó en 1869 y en seguida se editó en Estados Unidos y varios países europeos. El objetivo era el voto, ya que las leyes nunca serían igualitarias hasta que las mujeres participaran en su redacción como legisladoras. Las feministas inglesas, divididas como en todas partes entre las que optaban por defender cambios en los códigos que beneficiaran la vida diaria de las mujeres y las que propugnaban la prioridad de los derechos políticos, fueron viendo cómo se ampliaba el derecho al sufragio masculino mientras se le seguía negando a todas las mujeres.

Las feministas estadounidenses habían sufrido la misma amarga decepción tras la guerra civil al comprobar que la igualdad de derechos alcanzaba solo a los hombres negros. La lucha femenina por el abolicionismo se transformó entonces en la lucha por el voto. Cadi Stanton y Anthony se aliaron incluso con un millonario racista para editar el semanario feminista *The Revolution*, que en defensa del voto femenino esgrimía la comparación entre la mujer blanca cultivada y el hombre negro analfabeto. Pero no fueron las únicas, incluso la líder negra Sojourner Truth protestó por la extensión de los derechos a los hombres negros y no a las mujeres.

En 1869 se formaron nuevas asociaciones: la progresista *National Woman Suffrage Association* (NWSA) y la conservadora *American Woman Suffrage Association* (AWSA) que lucharon por el sufragio separadamente durante los años 70 y 80 para fundirse en una sola organización después. Unos años que vieron cómo se iban ampliando las posibilidades educativas para las mujeres con la fundación de los primeros College femeninos o cómo el voto se iba aprobando en algunos Estados: Wyoming (1869) y Utah (1870).

También las británicas fueron consiguiendo victorias: en 1869 se permitió el voto femenino en las elecciones municipales en Inglaterra y Gales y en 1870, la *Education Act* avanzó en las posibilidades de educación y extendió el voto y la elegibilidad a los comités escolares. No obstante, desde Estados Unidos todavía se mantenía una percepción de la antigua metrópoli como reducto de tendencias clasistas y machistas. Es significativa la visión que ofrece la famosa novela *Little Women* de Louisa May Alcott, publicada en 1868. En un momento de la narración, Meg March encuentra a una joven inglesa muy hábil en el dibujo. Al expresarle Meg que a ella también le gustaría saber dibujar, la inglesa le pregunta si su institutriz no puede en-

señarla. Meg, que trabaja ella misma como institutriz, se siente avergonzada y humillada. El preceptor de Laurie tercia en la conversación defendiendo a las jóvenes norteamericanas de buena familia que trabajan para hacerse útiles a la sociedad.

El camino común del sufragismo

Las últimas décadas del siglo XIX vieron multiplicarse la prensa activista en Gran Bretaña para difundir las ideas feministas y ganar adhesiones para los movimientos sufragista, pro-temperancia o el abolicionista de la prostitución –las *Crusades against the Contagious Diseases Act*– encabezadas por Josephine Butler. Las reformadoras jugaron un importante papel en la sindicación de mujeres obreras y ayudaron a ampliar una cultura de reforma social que consideraba a las mujeres como servidoras de la nación. Algunas de estas publicaciones intentaron extender el movimiento y el ámbito emisor-receptor de los círculos de la burguesía a las obreras; otras introdujeron el factor colonial en sus contenidos y se plantearon un ámbito internacionalista.

En enero de 1869 nació *Kettledrum*, la primera publicación llevada por mujeres que abogó porque estas tuvieran autoridad en asuntos políticos internos y coloniales en el plano internacional. Luego se llamaría *Now-a-Days*, conservando la perspectiva internacional con noticias sobre el trabajo feminista en diversos países: las peticiones que presentaban, consejos, llamadas de ayuda, etc. En general, la postura que mantenían frente al fenómeno colonial era etnocentrista, identificando el papel moral protector de la mujer blanca con el de la “madre patria británica”. En la India se pusieron en marcha periódicos, pero representaban a las misiones religiosas y pretendían “liberar” a las mujeres indias a través del cristianismo de prácticas culturales que consideraban aberrantes.

Parte de la prensa feminista se fue democratizando tanto por la extensión de su difusión como por sus contenidos. El descenso de los costes de producción permitió abaratar los precios y se fomentó la cultura del préstamo. La más importante fue *Women's Penny Paper* (1888-1891). Propugnaba una “*Universal Sisterhood*” dentro de esa filosofía de la responsabilidad imperial de la mujer reformista británica y animaba al activismo de difusión de sus lectoras. Tenía audiencia también en EEUU gracias a la labor de propaganda de muchas lectoras y a que periódicos feministas americanos lo recomendaban a sus suscriptoras. Con *Shafts* en 1892 Margaret Shurmer Sibthorp lleva la prensa feminista a las mujeres de clase obrera con una agenda radical. El *Woman's Dreadnought* de Sylvia Panhurst en 1914, sería ya abiertamente socialista. Pero sin duda la más emblemática de las publicaciones de puro tono sufragista a ambos lados del Atlántico fue *Votes for Women*, que nació en 1907 y llegó a alcanzar una difusión de 50.000 ejemplares. Idéntico papel jugaron en favor del sufragio los periódicos feministas en Estados Unidos como *The Suffragist* (1913-1920). Estos periódicos pretendían una auténtica obra de concienciación social para conseguir el respaldo mayoritario al voto femenino.

Además de difundir la teoría, las periodistas reclamaron igualdad en su labor profesional. En 1850, a la periodista de Pittsburg Jane G. Swisshelm se le negó el acceso a la galería de prensa del Senado de Estados Unidos. Las periodistas comenzaron a pedir iguales privilegios para hombres y mujeres. En 1879, se permitió el acceso de 20 mujeres periodistas, pero un año más tarde se las vetó de nuevo. En 1899 el *Women's Penny Paper* inició la misma pugna en el Parlamento británico. Entre los que decían que no había espacio para ellas, se argumentaba que distraerían a los verdaderos profesionales y reventarían toda la profesión con sus sueldos más bajos.

Pero el voto femenino seguía sin llegar y el cambio de siglo fue escenario de la aparición en Gran Bretaña de nuevas tácticas: además de manifestarse masivamente, se recuperó la idea del boicot, se produ-

jeron ataques contra la propiedad privada, se practicaba la resistencia en las cárceles y las huelgas de hambre. La tragedia del incendio de la fábrica Triangle Waist Co. en el que murieron más de un centenar de obreras, soliviantó los ánimos. La gira estadounidense de Emmeline Pankhurst entre 1911 y 1913 fue fundamental para la extensión del sufragismo radical británico. En Estados Unidos se acogieron con entusiasmo estas tácticas, impusadas por activistas como Alice Paul, Lucy Burns o Inez Milholland que las habían conocido en Inglaterra. Las grandes manifestaciones de Londres se replicaron en Washington y Nueva York, desfiles espectáculo en que las mujeres se coordinaban para vestir de blanco, desplegar una escenografía imponente y portar determinados emblemas; en América se combinaron con piquetes casi permanentes frente a la Casa Blanca. Las grandes demostraciones americanas servían para alimentar el entusiasmo británico y viceversa.

En general, hasta la consecución del voto tras la primera guerra mundial, se puede hablar ya de un feminismo anglosajón con objetivos y tácticas comunes y también con el mismo tipo de divisiones internas en Gran Bretaña y en Estados Unidos. Es un feminismo de la diferencia, que esgrime la superioridad moral de las mujeres, pero escindido entre las partidarias de la moderación y la presión discreta, frente a las de la acción directa y el activismo de masas. En el plano social, los planteamientos de feministas concienciadas con la solidaridad entre mujeres burguesas y proletarias en muchas ocasiones no fueron atendidos o lo fueron sólo en teoría. La guerra supuso también una fuerte división interna en Estados Unidos y en Gran Bretaña, igual que para el movimiento obrero, entre las partidarias de apoyar el esfuerzo bélico y una actitud patriótica y las pacifistas, que consideraban que los desencadenantes oficiales de la conflagración no les afectaban y que primaba la hermandad internacional de las mujeres, unidas por la idéntica opresión.

La consecución del voto tras la guerra fue acompañada en ambos países por una contra-ola antifeminista que presionó para la vuelta de las mujeres a sus hogares y su función tradicional de madres y esposas. Eso sería objeto de otro análisis, pero pese al éxito de tal reacción el feminismo anglosajón se había convertido ya en referente, no sólo en la historia del movimiento, sino para las mujeres de muchas partes del mundo.

TALLER 26

**LA HISTORIA COMO CONSTRUCCIÓN HABITADA
DE LA IDENTIDAD DEL SUJETO:
DISCURSOS HISTÓRICOS SOBRE EL
"NOSOTROS" FRENTE AL "VOSOTROS"**

¿A, B o C? La literatura histórica decimonónica como mecanismo homogeneizador de la identidad nacional femenina

Gómez Martín, María

Universidad de Cádiz

En el proceso de construcción del Estado nacional así como en el de imaginación de una comunidad cohesionada y sin fisuras, se observa necesario la creación de un acervo cultural representativo¹ que se consigue mediante la repetición de un variado conjunto de narrativas y de símbolos concebidos como “producción de hegemonía”². La pintura, la literatura, la música o las artes escénicas, guiadas por la narrativa oficial, se convierten en este contexto en herramientas al servicio de los proyectos nacionales, destinadas a diseñar los emblemas y a difundir los relatos maestros que determinen la pertenencia o no dicha nación³. De este modo, la gestación de un imaginario simbólico nacional corrió paralelo a la del proyecto nacional, así como a la definición de sus ciudadanos o sujetos políticos.

Partiendo de esta realidad, el objetivo de este análisis es reflexionar sobre la importancia de la literatura histórica como generadora de una determinada versión del pasado y entender su participación en la construcción de una identidad nacional y, también, de género, atendiendo a la diferencia sexual que opera entre los miembros de una sociedad a la que se pretende normalizar⁴. Una tendencia en la que también queda reflejada como la capacidad significativa y ordenadora que ofrece el dualismo sexual implica que mientras la historiografía decimonónica (romántica, historicista o positivista) destaca el protagonismo masculino en los más significativos acontecimientos de la Historia nacional, obviando el femenino; por el contrario, el arte y la literatura, en su condición de prácticas culturales,

1 José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La Idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

2 Katya MANDOKI: *La construcción estética del estado y de la identidad nacional: prosaica III*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 28.

3 Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

4 Anne MCCLINTOCK: *Imperial leather: Race, gender, and sexuality in the colonial contest*, London, Routledge, 2013.

apoyan la narración maestra con “los más significativos rasgos de una femineidad que se idealiza”⁵.

Se crea entonces una narrativa paralela que materializa los mitos sobre los que se levantará el nuevo Estado, haciendo uso de las mujeres como símbolos de los deseos, pero también de las frustraciones del patriarcado y convirtiéndolas en objeto de negociación de la identidad colectiva que se desarrolla en la esfera pública, eminentemente masculina⁶. Las narrativas maestras generadas por aquellos que más aspiraciones políticas y ansias de ordenar la sociedad tenían, generaron un discurso sexualizado con el fin de estandarizar, controlar y subordinar al sector femenino de la comunidad.

Así, dentro del ámbito de la producción estética en el que se sitúa este análisis, la imagen de la femineidad cumplió una función determinante para la fijación de la diferencia sexual de la incipiente nación decimonónica y para ello se reforzó la representación patriarcal haciendo entender a las mujeres cuál era el sendero hacia su inclusión en el proyecto histórico-cultural de la unidad nacional. En consecuencia, estas adquirieron un destacado simbolismo en su capacidad de encarnar mitos y asentar modelos de comportamiento a través de los cuales debían percibir los límites fijados para su acceso a la agencia pública⁷, entendiendo, además, qué les estaba permitido hacer y hasta dónde podían llegar.

Por este camino, las prácticas estéticas, y en especial aquellas aplicadas a la literatura histórica –agente fundamental en la consolidación de los nacientes Estados decimonónicos por su capacidad para generar lazos afectivos⁸–, desempeñarán una tarea decisiva al permitir la aparición de determinados tipos de comportamiento que, a su vez, manifiestan diferentes formas de asumir y reiterar la identidad nacional⁹.

En su análisis, centrado en el caso mexicano, Katya Mandoki¹⁰, propone la existencia de tres modelos: los arquetipos –de inspiración comunitaria que surgen alrededor de una figura devocional religiosa, social o política, vinculada a una emotividad positiva–, los prototipos –definidos por la elite intelectual y aplicados con la intención de potenciar el sentimiento de pertenencia a una comunidad mediante su homogenización– y los este-

5 Ana Teresa FANCHIN: «Representaciones de lo femenino en la construcción de la nación», *Dos puntas*, 8, 2013, pp. 155–64, p. 160.

6 Anne MCCLINTOCK: «“No Longer in a Future Heaven”: Gender, Race, and Nationalism», *Cultural Politics*, 11 (1997), pp. 89–112.

7 María Elena SOLIÑO: *Mujer, alegoría y nación: Agustina de Aragón y Juana la Loca como construcciones del proyecto nacionalista español (1808–2016)*, Madrid, Iberoamericana, 2017.

8 Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*; Sara AHMED: *Cultural Politics of Emotion*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2004; Jo LABANYI: «Doing Things: Emotion, Affect, and Materiality», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 11, 3–4 (2010), pp. 223–33.

9 Katya MANDOKI, *La construcción estética del estado y de la indentidad nacional*, p. 26.

10 Ibid., pp. 155–95.

reotipos –que, cargados de valores negativos y despectivos, presentan una función excluyente–. En este orden, para la autora, los arquetipos se relacionarían con lo ideal femenino, mientras que los prototipos se traducirían en iconos paradigmáticos y los estereotipos en caricaturas de aquellos tipos más alejados de los modelos de conducta propugnados.

Desde esta perspectiva, partiendo del planteamiento de Mandoki, se propone una aplicación de su propuesta según el comportamiento de los personajes femeninos de la literatura histórica decimonónica, con el propósito de comprobar su alcance y su eficacia en el imaginario del naciente Estado-nación español e incluyendo, además, una perspectiva de género que, en principio, la autora no explora.

El arquetipo

Si, como se ha anticipado, las representaciones femeninas constituyen una herramienta fundamental para impulsar el sentimiento de pertenencia a una comunidad, la figura de la madre es, en concreto, la metáfora que condensa aquellos valores familiares –sacrificio, amor o amparo– que el Estado quiere extender al conjunto de la comunidad y así vincular a sus miembros en un único conjunto unido por lazos afectivos y solidarios que emparentará a sus integrantes como si de una gran familia se tratase¹¹. A través de esta figura maternal el territorio que la comunidad ocupa se personifica en una madre tierra que proporciona vida y cuidados a sus integrantes, adoptando el perfil de diosa greco-romana a la que, a su vez, todos sus “hijos e hijas” deben honrar y defender.

Un proceso, común en las comunidades imaginarias europeas¹² por el cual el Estado nacional ofrece a todos sus miembros una madre simbólica, un ideal de feminidad que se identifica con la patria y que se constituye como “guardiana simbólica de la nación”¹³ y sujeto reproductor de la “raza nacional”.

Esta práctica sirve para fortalecer la imagen del nuevo Estado-nación, dentro y fuera de sus fronteras, pero también para condicionar el comportamiento de las mujeres que reciben este mensaje alegórico, puesto que como miembros de la comunidad su obligación es amoldarse al perfil venerable y virtuoso que el Estado nacional promueve a través de las representaciones femeninas.

Debe notarse, además, que, debido a su simbología protectora y reproductora, en la alegoría nacional también recaerá cierta pátina de divinidad sostenida por el discurso religioso, estableciéndose entonces una correspondencia entre la dimensión material y la espiritual que se traduce en la identificación de numerosas advocaciones con la alegoría nacional¹⁴. El modelo mariano representado por una gran madre espiritual que ampara a sus hijos e hijas en la fe cristiana completa entonces el patrón de feminidad patriótico moldeando a un sector amplio de la sociedad como esposas e hijas devotas y pasivas; en definitiva, perfectas, tal y como Fray Luis de León habría formulado.

11 Xavier ANDREU MIRALLES: «Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX», en Ismael SAZ y Ferrán ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 79-111.

12 Giovanna FIUME: «Crítica de la política e historia política de las mujeres en Italia: un balance problemático», *Cuadernos de historia contemporánea*, 28, 2006, pp. 57-81. Destacan las personificaciones femeninas de Francia (Marianne), Alemania (Germania), Reino Unido (Britania), Irlanda (Britania) o España (Hispania), frente a otras masculinas, ligadas a países de reciente configuración como EE.UU. (The Uncle Sam) o Australia (The Little Boy from Manly).

13 Nira YUVAL-DAVIS: *Gender and Nation*, New York, SAGE Publications, 1997, p. 61.

14 Claro exponente lo constituyen la Virgen de Covadonga o la Virgen del Pilar (Di Febo, 1988).

La alegoría completa

Asumiendo entonces esta asociación simbólica entre mujer y nación, cabría considerar que ambas experimentarían un desarrollo similar en su evolución de niña a mujer y, por ende, de Estado a nación.

Una transformación que se observa en la novela histórica del Romanticismo español mediante una serie de mecanismos y comportamientos que permitirán a la mujer convertirse en un modelo virginal en un estadio previo al matrimonio para, una vez casada, convertirse en una perfecta matrona. Igualmente, el rito sacramental del matrimonio se entenderá como una metáfora del compromiso que los integrantes de la comunidad deben asumir con el Estado nacional en su acceso a la ciudadanía.

Numerosas ficciones históricas –*Los bandos de Casilla o el Caballero del Cisne* (1830), de Ramón López Soler; *La heredera de Sangumí. Romance original del siglo xii* (1835), de Juan Cortada y Sala, o *El testamento de D. Juan I* (1855), de Teresa Arróniz y Bosch– ratifican esta idea al asemejar la trayectoria de sus personajes femeninos protagónicos, no obstante, la mejor muestra se expone en la novela de Francisco Navarro Villoslada *Amaya o los vascos del siglo VIII* (1879).

En ella, el escritor recrea un territorio idílico previo a la invasión musulmana y narra las diversas peripecias que vascos y godos debieron acometer para establecer una resistencia sólida tras la unificación en una única comunidad política de base cristiana. Para ello, el autor dispone de un amplio elenco de personajes, femeninos y masculinos, de distintas etnias y razas, cuyos perfiles permiten identificar el mensaje implícito que emite la novela al equiparar la invasión sarracena del siglo VIII con la aparición de diversas ideologías políticas que se oponen al pensamiento tradicional y la fe cristiana en el XIX¹⁵.

En cuanto a su desarrollo, para los propósitos de este análisis, el interés de este texto se debe a tres de sus personajes femeninos: Plácida, Lorea y Amaya, cuya función es encarnar, con distintas implicaciones, la alegoría de la madre patria. Navarro Villoslada, coherente con su ideología carlista, manifiesta la vinculación existente entre el altar, el trono y la unidad territorial mediante tres personajes femeninos que representan individualmente la metáfora colectiva.

En primer lugar se encuentra Plácida quien se revela como madre reproductora de la comunidad nacional. En la novela se comporta como una venerable anciana –“se mostraba serena y afable”¹⁶–, una perfecta esposa, dócil y servicial –“adivinar los deseos de su marido [...] satisfacerlos, toda su ocupación”– y un referente femenino para la comunidad vasca/navarra

15 María GÓMEZ MARTÍN: *Imaginación, género y poder. Una lectura crítica del relato mítico nacional español a través de la literatura histórica (1840–1940)*, Oviedo, Trabe, 2020.

16 Francisco NAVARRO VILLOSLADA: *Amaya o los vascos del siglo VIII*, Madrid, Apostolado de la prensa, 1914, vol. I, p. 96.(I, 96)

–“Nunca se la ve entre los que huelgan y se divierten, [...] la hallaremos entre los que trabajan”¹⁷. El personaje encarna la defensa de un ideal femenino: como su nombre sugiere, es dulce y virtuosa, callada y complaciente, hogareña y trabajadora pero también es una “leona”¹⁸ cuando se requiere. El autor navarro expone a través de su perfil el patrón de conducta resignado y estoico dictado por la doctrina cristiana.

A Plácida le seguirá en edad Lorea, y en ella se combinarán dos factores esenciales para la idiosincrasia de la ideología carlista y la esencia de la alegoría nacional que ella representa: el componente religioso, puesto que será la primera persona de origen vasco que se convierte al cristianismo, y su herencia como descendiente del linaje de Aitor, padre del pueblo vasco. Así, este mito fundacional se funde en el texto con el origen del reino de Navarra a través de Lorea y, en última instancia, de su hija Amaya.

De hecho, la condición de legítima sucesora de Aitor es, en la genealogía creada por Navarro Villoslada, lo que convertirá a Lorea en una madre nacional, pues su prematuro bautismo y la consiguiente exclusión de su familia profana permitirán que, dos décadas después de su fallecimiento, su comunidad de origen pueda definirse como cristiana. La asimilación de esta como madre patriótica y espiritual se certifica en las siguientes palabras de su viudo: “en el cielo seguirá siendo la madre de su pueblo”¹⁹. Lorea es doblemente madre y, al igual que Plácida, en su matrimonio con Ranimiro encontrará la motivación para convertirse en una perfecta esposa: “Completamente retraída y entregada a la piedad y cuidados domésticos, sin hablar con nadie más que con siervos y libertos, y con Marciano su confesor”²⁰.

La muerte de Lorea tras el nacimiento de Amaya, nombre que significa ‘el fin’, servirá para que esta aúne el legado vasco de su madre y el godo de su padre, conde de Vasconia y nieto del rey Chindasvinto, y ponga fin a las rencillas entre ambos pueblos, enemigos durante los siglos y hermanos ahora ante la amenaza a la fe cristiana. Con Amaya se completa entonces el proceso de cristianización nacional incluso más allá de las fronteras territoriales vasco-navarras, pues la comunidad, con la joven al frente, se expandirá por la península para aglutinar a todas aquellas personas en lucha contra la invasión musulmana.

Cabe señalar que Amaya, soltera hasta el final de la novela, porta los dos rasgos definitorios de todas las protagonistas de estos productos culturales: belleza y bondad²¹, parejos a aquellos que identifican a las doncellas cristianas²². Sin duda, ese retrato moral no resulta ajeno al hecho de que Amaya, a pesar de portar en su sangre la herencia de Aitor y la de la corona visigoda y encarnar en su cuerpo la simbólica unión de ambos pueblos, es muy consciente de que su lugar como mujer no se corresponde con la vida pública a la que está destinada. De hecho, en repetidas oportunidades, expresa sus dudas mediante un doble discurso, negándose primero a participar en la toma de decisiones “Yo quizá no debo escuchar las cosas de que vais a tratar... cosas de Estado [...] negocios de gobierno”²³, para, inmediatamente después, desdecirse y ofrecer su opinión. Amaya tiene presente la división entre la esfera nacional (simbólica/femenina) y la política (estatal/masculina), sin embargo se convierte en una figura pública e

17 Ibid., vol. I, p. 166.

18 Ibid., vol. I, p. 98.

19 Ibid., vol. I, p. 100.

20 Ibid., vol. I, p. 81.

21 Ana Teresa FANCHIN, «Representaciones de lo femenino en la construcción de la nación».

22 Carlos MATA INDURÁIN: *La recepción de «Amaya o los vascos en el siglo VIII» de Navarro Villoslada, Ínsula Barañaria*, 2018. Recuperado de internet (<https://insulabaranaria.wordpress.com/2018/07/04/la-recepcion-de-amaya-o-los-vascos-en-el-siglo-viii-de-navarro-villoslada/>).

23 Francisco NAVARRO VILLOSLADA, *Amaya o los vascos del siglo VIII*, vol. II, p. 122.

identitariamente fronteriza, por lo que progresivamente vence sus reservas iniciales y se convierte en una mujer de Estado, en la reina que vascos y godos reclamaban como estandarte de la incipiente comunidad; función última que vindicará una vez casada al asumir la corona y convertirse en el emblema de la unidad nacional como madre simbólica de la raza y máxima autoridad política.

En definitiva, Plácida, ocupará el lugar de la madre física, generosa con la patria y dispuesta en el hogar; Lorea será quien, tras renunciar a su patria de origen por su fe cristiana, regrese a ella para ser la madre espiritual que su pueblo necesita y, finalmente, Amaya, quien al asumir el significado de sus predecesoras y representar la maternidad política al coronarse como la reina de Navarra, se manifiesta como perfecta alegoría del Estado-nación decimonónico.

La alegoría interrumpida

No cabe duda que el comportamiento de las protagonistas de Navarro Villoslada sirve para simbolizar el triunfo y la consolidación del Estado-nación, sin embargo otros autores también se servirán de la conducta de sus personajes femeninos para evidenciar la precariedad del proceso. En estos casos queda manifiesto como el éxito se debe a un compromiso comunitario absoluto en el que todos los integrantes deben cumplir con sus obligaciones de una forma individual por el bien común y se responsabiliza al sector femenino de la población de los fracasos del proyecto nacionalizador.

La ruptura con la feminidad normativa puede ser ocasionada por varios motivos, pero principalmente en la literatura decimonónica dos son las causas: la desobediencia y la falta de religiosidad. En este caso, las novelas que mejor pueden ejemplificar esta interrupción en la evolución de las doncellas en su paso a la vida adulta y, por tanto, su conversión en alegoría de la nación son: *Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada* (1837-1845), de Francisco Martínez de la Rosa, y *El señor de Bembibre* (1844), de Enrique Gil y Carrasco.

En ellas, la conversión de Isabel del Solís al islam y el insolente carácter de Beatriz Osorio serán las causas que las conducirán a su fracaso personal puesto que al no asimilar el modelo impuesto perdurarán en su dimensión abstracta como alegorías nacionales inacabadas. Ninguna de las dos, a pesar de haber alcanzado la edad adulta mediante el matrimonio, ha podido alcanzar el estado de madurez que la metáfora nacional les exige: asumir la posición que les corresponde como esposas sumisas y madres devotas e interrumpiendo su perfil alegórico en un primer estadio; una circunstancia que traduce sus encarnaciones a un símbolo endeble, a un Estado nacional sensible a las amenazas internas y externas que pretendan socavar su integridad. Ambos autores, defraudados por la deriva de los primeros

gobiernos liberales y sobrepasados por la situación, volcaron en sus obras sus ideas y sus frustraciones políticas.

El personaje de Isabel de Solís podría haber tenido un desarrollo paralelo al de Amaya. La muchacha, también poseía una belleza cautivadora –“no [era] una hija sino un ángel”²⁴–, pero a diferencia de esta la futura Zoraya (‘Lucero del Alba’), nombre que recibirá en la corte granadina, posee una gran imaginación, mostrando por ello cierto atolondramiento frente a diversas situaciones que la harán todavía más voluble y frágil ante los cambios y obstáculos que deba superar. Esta inclinación hacia la fantasía, que revelará un alto grado de inmadurez, sirve igualmente para justificar la renuncia a la fe cristiana en nombre del amor, así como sus escasos remordimientos: “[tenía] un corazón más fogoso que tierno, una imaginación movediza, inclinada de suyo a lo extraordinario y maravilloso”²⁵.

En cuanto a doña Beatriz de Osorio aunque es descrita al inicio de la obra con las virtudes propias de una doncella cristiana –“humilde como la tierra, y cariñosa como un ángel”²⁶–, pronto manifestará una personalidad dual: un yo íntimo, independiente y díscolo –“si la violentan y tratan mal, solo Dios puede con ella”²⁷–, y otro yo que le impone el cuerpo normativo social a través de la figura de su padre al que se rebela constantemente: “–Si tal es vuestra voluntad, yo la ahogaré al pie de los altares”²⁸. Doña Beatriz se enfrenta a las decisiones de sus progenitores, así como a las reglas sociales establecidas mediante pequeños gestos de desobediencia; muestras de las que el autor se vale para advertir a sus lectoras que la desmedida personalidad en una mujer resulta una actitud inadecuada y constituye una inagotable fuente de problemas. La insatisfacción de Beatriz y sus ansias de libertad la convierten en un ejemplo inadecuado para las jóvenes de su edad, y por ello, su autor, conforme al contrato social²⁹, debe asegurar el final trágico de este personaje

En definitiva, los autores de las distintas novelas históricas proyectaron sobre sus obras sus ideologías, pero, también, las frustraciones que la realidad política les había causado. Así, y en concreto, a través de sus protagonistas femeninas, no solo ofrecen una versión idealizada de cómo debería ser el futuro de la nación española –tal y como ocurre con Amaya–, o una interpretación crítica de su presente –caso de Isabel o Beatriz–, sino que también contribuyeron a definir con mensajes moralizantes un modelo de mujer en el que la desobediencia o la ausencia de fe no tenían cabida.

El prototipo

En definitiva, las alegorías de la nación, encarnadas en una virgen cristiana o en una esposa casada, se construyen a partir de un cuerpo femenino idealizado y, por ello, asexuado; son mujeres que se convierten en arquetipos de género puesto que se proyectan, con la distancia que la patria y la religión imponen, como una idea abstracta. Sin embargo, frente a este distanciamiento emocional era necesario, en una estrategia de complementariedad acudir a mujeres reales, reconocibles y mucho más tangibles para la comunidad, y ese acercamiento lo proporciona la utilización de personajes históricos

24 Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA: *Isabel de Solís, Reyna de Granada*, Madrid, Oficina de D. Tomas Jordan, 1837, vol. I, pp.6-7.

25 *Ibid.*, vol. I, p. 12.

26 Enrique GIL Y CARRASCO: «El señor de Bembibre», en Joaquín DEL PINO y Fernando DE LA VERA E ISLA (eds.): *Obras en prosa de D. Enrique Gil y Carrasco*, Madrid, Imprenta de la viuda e hijo de D. E. Aguado, 1883, p. 3.

27 *Ibid.*

28 *Ibid.*, p. 33.

29 Carole PATEMAN: *The Sexual Contract*, Standford, Standford University Press, 1988.

que, mediante un proceso de resignificación, se convierten en heroínas de un panteón mítico nacional. Personajes familiares para el conjunto de la sociedad cuyo protagonismo singular en la narración de la historia de España permite elevarlos a una categoría mítica. Se acercan al común de los mortales, pero su condición heroica evita que sean equiparables a estos.

Cada sociedad rastrea en su propio pasado, especialmente en aquellos momentos considerados fundacionales, nombres particulares que puedan convertirse en padres y madres fundadores de la nación³⁰. El objetivo de esta reelaboración es hacer llegar al público unos modelos muy determinados de comportamiento que aglutinen valores, patrióticos y religiosos, compartidos con el grueso de la comunidad. De esta forma, la ficcionalización de estos personajes históricos mediante consecutivas reescrituras y relecturas, adaptada a los discursos oficiales del momento fomentarán la creación de un canon histórico, es decir, una “versión convencional del pasado”³¹.

Por este motivo, numerosas personalidades masculinas y femeninas perdurarán en el acervo cultural de la nación como verdaderas narraciones maestras. Rodrigo Díaz de Vivar, Hernán Cortés, Francisco Pizarro o los comuneros Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado encarnarán a único modelo de comportamiento, el del caballero cristiano, héroe masculino por excelencia. Todos ellos representan un mismo ideal: el valiente soldado que defiende, por encima de todo, su patria y sus tradiciones. Justo lo que una fragmentada nación y un incipiente Estado liberal necesitaban.

Por el contrario, frente a este único modelo de comportamiento el patrón de conducta femenina se extenderá a mujeres de muy diversa clase y condición reconocidas por el ejercicio del poder político –la venerada Isabel I de Castilla o su incomprendida hija Juana I de Castilla, pero también desacreditadas como Urraca I de León–, por la demostración de su valor y fidelidad –Agustina de Aragón, María Pacheco o Mariana Pineda– o por su defensa de la fe católica –Santa Teresa de Jesús–. Todas ellas, nobles o plebeyas, instruidas o ignorantes, cristianas, valientes y sexualmente inactivas resignifican sus perfiles para ejemplificar, de manera positiva o negativa, la feminidad normativa a la que el conjunto se debe ajustar.

Sin embargo, y a pesar de sus diferencias, estas heroínas nacionales tendrán en común la circunstancia de haber superado los límites de los espacios domésticos, a los que las habría confinado su condición femenina, para luchar por unos intereses comunitarios y defender del opresor, de la barbarie o de la injusticia, en definitiva, del otro a la comunidad que representan, fomentando no solo la unidad nacional, sino también la territorial y la espiritual. En ellas no se subraya tanto el carácter de madre simbólica,

30 Georges DUMÉZIL: *Mito y epopeya, II. Tipos indoeuropeos: un héroe, un brujo, un rey*, México: Fondo de Cultura Económica, ISBN, 1996, pp. 7–13.

31 Miguel-Anxo MURADO: *La invención del pasado. Verdad y ficción en la Historia de España*, Madrid, Debate, 2013, p. 122.

aunque en muchas de ellas también sea un componente fundamental, como su intervención en la defensa de la comunidad nacional y su conversión en modelos de comportamiento femenino.

En este ámbito, el ejemplo más significativo es el de la reina Isabel I de Castilla, de quien, a pesar de que durante el Romanticismo apenas recibirá la atención que décadas posteriores harán de ella, junto a Santa Teresa de Jesús, la alegoría absoluta de la unidad nacional en su dimensión terrena y espiritual³², ya empieza a vislumbrarse el peso simbólico que alcanzará dentro del relato histórico cuando se haga uso recurrente de su figura en aquellas novelas que centran su acción en la última fase de la Edad Media y del período histórico conocido como Reconquista.

Isabel I de Castilla

En este análisis, cabe mencionar una primera participación protagónica en la ya citada novela de Francisco Martínez de la Rosa, *Doña Isabel de Solís. Reyna de Granada*, pues contribuirá a asentar las bases de su mitificación posterior. En esta narración, Isabel representa a un prototipo ensalzado frente a los demás personajes femeninos, como la ya mencionada Isabel de Solís o la también reina de Granada, Aisha al-Hurra –mujeres imperfectas cuyas escasas virtudes son rápidamente contrarrestadas por el contundente perfil de la reina castellana–. La admiración del narrador es más que evidente desde las primeras páginas: “apenas hubo empuñado el cetro por muerte de su hermano, cuando dio claras muestras de lo que había de ser un día”³³.

Pero si es cierto que Francisco Martínez de la Rosa subrayará las virtudes de la reina, también lo es que se deleitará en mostrar sus cualidades como gobernante –“era más que un ánimo varonil”³⁴– y su prudencia al rodearse de personas sabias y experimentadas (todas ellas varones), en las que busca apoyo y guía para sus decisiones. Ciertamente, como la novela refleja, es constante la insistencia en alabar y categorizar el ánimo de la reina incluso utilizando epítetos masculinos, costumbre ya presente en las crónicas contemporáneas y modernas que se extendería a los análisis historiográficos decimonónicos³⁵; la aplicación de estos atributos –inteligente, fuerte, disciplinada o valerosa–, ajenos al mundo femenino deben interpretarse como complementos que contribuyen a perfeccionar su personalidad.

No obstante, Isabel como miembro de honor del panteón de heroínas femeninas nacionales planteó un conflicto identitario que los diferentes autores debieron subsanar, la reina castellana representaba una figura de autoridad absoluta pero no dejaba de ser mujer, por lo que para contrarrestar el peso político se debía de reforzar su compromiso con la familia y con el hogar. Por ello, en el texto de Martínez de la Rosa, además de corroborar su diligencia en los asuntos de Estado, es representada a través de unas acciones y unas preocupaciones que tradicionalmente se asumían como femeninas –“tenían pensamientos que nacen del corazón y corazón de una mujer”³⁶– y maternales –“habiéndose esmerado en ello aquella piadosa princesa con la eficacia que pudiera una madre”³⁷.

32 María GÓMEZ MARTÍN, *Imaginación, género y poder. Una lectura crítica del relato mítico nacional español a través de la literatura histórica (1840–1940)*.

33 Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Isabel de Solís, Reyna de Granada*, vol. I, p. 5.

34 *Ibid.*

35 Núria RODRÍGUEZ BERNAL y Esperanza BORT TORMO: «La invención de la mujer perfecta. La imagen de Isabel La Católica del XVI al XX», en María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO y Gloria FRANCO RUBIO (eds.): *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, 2–4 de junio de 2004*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 691–708.

36 Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Isabel de Solís, Reyna de Granada*, vol. III, p. 204.

37 *Ibid.*, vol. III, p. 205.

En definitiva, el retrato de la reina Isabel I de Castilla es el de una gobernante que merece el amor y el respeto de su pueblo, pero ante todo es mujer, esposa y madre preocupada por todos sus hijos, los físicos y los que conforman la población que gobierna, destino que comparte con los arquetipos.

Agustina de Aragón

Por otra parte, en la galería de personajes históricos femeninos que conforman el relato del naciente Estado-nación español, junto a aquellos nombres vinculadas a las grandes dinastías del reino también se sitúan otras mujeres procedentes de los estratos más bajos de la sociedad. Mujeres anónimas que adquirieron su protagonismo en un determinado momento de la historia en el que abandonaron el ámbito privado en el que se desarrollaban sus vidas para contribuir en la defensa de su patria ante un enemigo común.

Una de las obras que mejor refleja esta circunstancia es, sin duda, *La ilustre heroína de Zaragoza o La célebre amazona de la Guerra de la Independencia* (1859), de Carlota Cobo, hija de la protagonista: Agustina de Aragón. Esta novela, publicada dos años después de su muerte, se convertirá en el producto cultural que apuntalará la condición mítica de la heroína. El objetivo principal de su creadora, y así lo expone en el prólogo, consiste en construir con su relato un canto elegíaco a su madre y convertirla en “la Juana de Arco española” (prólogo, sin paginar).

Consciente de las muchas y falsas historias que sobre su madre se repetían por el país³⁸, el objetivo de Cobo es confirmar a su madre como única heroína de la guerra de Independencia – “[era] el tipo más extraordinario que en el sexo femenino pudiera encontrarse”³⁹– y así distanciarla de otras mujeres que también participaron en la defensa de su patria durante este periodo. Para conseguir este fin, la autora deberá lidiar con las posibles tensiones de género que el comportamiento público de Agustina comportó mediante sutiles tácticas narrativas y argumentales, acudiendo a diferentes ardid argumentales: “Soy tu esposa, y esto me autoriza a presentarme en todos los puntos donde tú estés”⁴⁰ replicará a su recién adquirido marido (el ficticio Luis de Talarbe) para justificar su presencia en la vía pública y en el campo de batalla.

Además, la vinculación que establece Cobo con Juana de Arco permite ligar a su personaje con una Superioridad divina, circunstancia que también in-

38 Ana María FREIRE LÓPEZ: «Historia y literatura de Agustina de Aragón», en Luis F. DÍAZ LARIOS (ed.): *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX). III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2005, pp. 115–25.

39 Carlota COBO: *La ilustre heroína de Zaragoza o la célebre amazona en la Guerra de la Independencia. Novela histórica*, Madrid, Imprenta de Santiago Aguado, 1859, p. 17.

40 Ibid., p. 213.

cide en la posibilidad de hacer de ella un patrón de conducta sin parangón. Sin embargo, frente a Isabel I de Castilla o Aisha al-Hurra, Agustina nunca llegará a adquirir las características varoniles con las que estas quedaban definidas y que subrayaban una excepcionalidad basada en la extralimitación de la frontera entre sexos y la apropiación de unas virtudes que les habían sido negadas por ser mujeres y reinas –insistiendo en la separación entre el cuerpo político y femenino en las monarcas⁴¹–. Esta mujer no solo queda definida por su superior belleza, un rasgo que comparte con las demás figuras aquí estudiadas, sino también por su feminidad, puesto que, a diferencia de las soberanas antes mencionadas, cuya legitimidad procedía de los vínculos de sangre que les habían llevado a ocupar un lugar político en la esfera pública –y masculina–, recibirá ese refrendo del mismo pueblo al que pertenece y representa, por lo que su conducta deberá ajustarse al patrón normativo fijado en el discurso nacional.

Urraca I de León

En el complejo entramado simbólico de mensajes y modelos que las novelas históricas decimonónicas proyectan, se observa también un proceso de consolidación de un patrón antiheroico al recurrir a determinados personajes femeninos de reputación adversa. En un reducido grupo conformado por nombres como Ana de Mendoza de la Cerda, princesa de Éboli, Doña Urraca de Zamora, Leonor Teles o Juana de Portugal, sobresale Urraca I, reina de León, Castilla y Galicia, debido al ensañamiento y la desmemoria historiográfica por la cual Urraca fue condenada a la ignominia⁴² y a la amplia cobertura que le dieron las ficciones históricas decimonónicas –*El conde de Candespina* (1832), de Patricio de la Escosura o *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos* (1849), de Francisco Navarro Villoslada, entre otras.

Su particular forma de vida, su violento matrimonio con Alfonso I de Aragón, así como las adversidades políticas y rémoras culturales que tuvo que afrontar⁴³, la convirtieron en objeto de crítica. Las fuentes historiográficas asentaron una narración contraria a la reina –acusándola de casquivana, caprichosa, necia, vanidosa e indiferente a sus obligaciones como monarca, esposa y madre– que, con el paso del tiempo y un proceso acrítico de reiteración, llegaría a convertirse en cliché, al menos hasta las reescrituras biográficas bajo la episteme postmoderna.

Así, la literatura histórica decimonónica replicará el perfil compuesto durante los siglos posteriores a su deceso: “Caprichosa a fuer de bella, altanera en extremo, inconstante en el amor, implacable en el odio, soberbia en la prosperidad, débil en la desgracia”, la describe Patricio de la Escosura⁴⁴, aspectos todos ellos negativos que tan solo servirán para fijar su leyenda en torno a un carácter “voluble y caprichoso”⁴⁵.

En la propuesta del autor navarro, vuelve a ser la diferenciación sexual la que articula el retrato de la reina, en la medida en que las cualidades que se ofrecen como positivas y admirables en el varón “genio dominante y tiránico”⁴⁶ son negativas y despreciables para la mujer. De esta forma, la fuerza de carácter, virtud exigida a aquellas personas que ostentan la corona y que en Isabel de Castilla eran virtud, en Urraca son prueba de su incapacidad política. Es más, para Navarro Villoslada será el contacto con las

41 Bethany ARAM: *Juana the Mad: Sovereignty and Dynasty in Renaissance Europe*, Baltimore (MD), Johns Hopkins University Press, 2005.

42 Ana RODRÍGUEZ LÓPEZ: «De olvido y memoria. Cómo recordar a las mujeres poderosas en Castilla y León en los siglos XII y XIII», *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 25, 2 (2018), pp. 272–94.

43 María del Carmen PALLARES y Ermelindo PORTELA: *La Reina Urraca*, San Sebastián, Nerea, 2006.

44 Patricio de la ESCOSURA: *El conde de Candespina*, Madrid, Imprenta Calle del Amor de Dios, nº. 14, 1832, vol. I, 16–17.

45 Francisco NAVARRO VILLOSLADA: *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos: novela histórica original*, Madrid, Apostolado de la prensa, 1928, vol. II, p. 166.(Navarro Villoslada, II, 166)

46 Ibid., vol. I, p. 30.

responsabilidades políticas lo que la corromperá y convertirá en el antimodelo de mujer, de esposa y de monarca en el que se convirtió.

La diferencia fundamental entre Isabel y Urraca se halla en el deseo que presenta esta última de “actuar por su cuenta”⁴⁷, una pretensión que a ella nunca le fue perdonada. El castigo por defender su libertad e independencia será el de invisibilizar su gobierno y ser juzgada en función de su vida privada y no de sus actuaciones públicas. Este será el comportamiento que denuncie la obra de Patricio de la Escosura, y en el que insiste Navarro Villoslada a través de la intencionada mención de los sucesivos amantes de la soberana. La doble moral que permite acusar a Urraca I de León de entregarse a la lujuria en las crónicas que se ocupan de su reinado actúa igualmente en las ficciones decimonónicas que reescriben su biografía. En consecuencia la literatura histórica decimonónica corrobora y legitima la imagen de la soberana construida por los cronistas medievales, no solo cuando la define como una mujer ambiciosa, orgullosa y liviana, sino, y especialmente, al sobredimensionar esos defectos haciendo que la reina sea consciente de ellos.

Por lo mismo, y significativamente, Urraca, a diferencia del resto de personajes femeninos a los que se ha hecho referencia, nunca será una madre modélica; es más, las alusiones en este sentido adquieren en el texto un tono negativo, tanto en referencia a su pueblo, como a sus propios hijos: “no sois madre; que no tenéis entrañas de tal...”⁴⁸ acusará el padre de su hijo ilegítimo don Pedro de Lara.

Frente a la maternal imagen de mujeres históricas y metafóricas que amaban y protegían a sus hijos, siguiendo la estela de la Virgen María a través de las instituciones y costumbres conformadas en el marco del Estado nacional, este personaje ofrece un contramodelo más bien equiparable al de la primera esposa de Adam, Lilith que tras rebelarse contra el sistema patriarcal establecido fue condenada a parir diariamente cien hijos de naturaleza demoniaca.

El estereotipo

Sin embargo, muy cercano a este contramodelo se puede hallar un tercer tipo de personajes definidos por Mandoki⁴⁹: los estereotipos, pues surgidos de la necesidad de ofrecer un conjunto de patrones más cercanos a la realidad, condensan impresiones acerca de las cualidades que debe de tener la ciudadanía del Estado nacional. De esta forma, frente al reducido grupo de arquetipos y prototipos, habituales transmisores de mensajes hegemónicos acerca de la unidad nacional, los estereotipos, en su condi-

47 María del Carmen PALLARES y Ermelindo PORTELA, *La Reina Urraca*, p. 105.

48 Francisco NAVARRO VILLOSLADA, *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos: novela histórica original*, vol. II, p. 69.

49 Katya MANDOKI, *La construcción estética del estado y de la identidad nacional*.

ción de percepciones exageradas y simplistas, tratarán más bien de convertirse en el argumento que justifique la exclusión de la comunidad a su portador.

Por ello, en la construcción nacional, así como en la elaboración de las narrativas maestras que la sustentan, es posible localizar una serie de tópicos, también afectados por la división sexual de la sociedad, que consolidan nuestro acervo cultural y reproducen los diferentes esquemas concebidos por una comunidad eminentemente masculina, cuyas mujeres, como ya se ha tenido oportunidad de exponer, no logran escapar a una consideración dicotómica identificada con el bien o con el mal.

Por tanto, frente a aquellas mujeres, sacrificadas y devotas, que en apartados anteriores se cataloga su comportamiento como positivo, son muchas otras las que quebrantan la norma y se muestran como seres independientes y descontentos con su posición tradicional. Una conducta marginal, vinculada a la brujería, la herejía o la locura⁵⁰, por la cual serán expulsadas del discurso identitario hegemónico y constructor de la nación, siendo trasladadas a los márgenes de la comunidad al acusarlas de ser una amenaza a la estabilidad social. Tal y como se evidencia en la literatura histórica, entre cuyo elenco siempre figura un personaje definido por su condición de bruja, de loca o de hereje (si no aglutina las tres condiciones a la vez).

Un personaje paradigmático del uso estereotipado que se ha dado de su biografía es la reina Juana I de Castilla, la mundialmente conocida como reina loca. Los celos, la pasión desmedida por su esposo y el abandono de este, fueron los argumentos que justificaron su comportamiento en el drama histórico *La locura de amor* (1855) de Juan Tamayo y Baus. El dramaturgo madrileño sentó las bases de la leyenda negra de una Juana que se refugia en la locura ante el dolor de la realidad en la que vive –“¡Loca...! ¡Loca...! ¡Si fuera verdad! ¿Y por qué no? Los médicos lo aseguran, cuantos me rodean lo creen... Entonces todo sería obra de mi locura, y no de la perfidia de un esposo adorado”⁵¹– a la par que generaba un patrón de comportamiento que sería repetido en la literatura histórica desde entonces. Sin ir más lejos, Pilar Sinués en la novela *La diadema de perlas* (1859) recoge el tópico en su protagonista Berenguela, una joven con las más altas virtudes femeninas pero que enloquecerá de amor ante la imposibilidad de este: “La desdichada ha perdido casi enteramente la razón, y estoy persuadido de que la causa de esta desgracia es el invencible amor que profesa al Rey [de quien se enamora sin saber que son hermanos”⁵².

Por el contrario, frente a figuras protagonistas, históricas como Juana o ficticias como Berenguela, que ofrecen representaciones negativas de cómo el exceso de pasiones puede conducir a la locura, los personajes identificados con brujas o con otras religiones (salvo la figura de Aisha al-Hurra, reina madre de Granada) son mujeres anónimas, procedentes de los estratos más bajos de la sociedad que habitan en un precario nivel de subsistencia.

Sendos comportamientos hacen referencia a un contramodelo negativo, casi exclusivamente femenino, que se mantendrá operativo en la mentalidad colectiva vinculada a los miedos de un imaginario cultural crédulo y supersticioso –“¿Qué diablos tenéis si no? ¿Os ha hechizado alguna bruja? ¿Ofrecido habéis la mano a algún judío? ¿Quién os ha dado mal de ojo? ¿Qué moros os han cogido? ¿Qué pacto habéis hecho con el diablo?”⁵³ –, al menos hasta décadas recientes cuando sean reimaginados y reescritos lejos de los prejuicios sociales que los configuraron. Pero, a su vez, también explican y justifican el control

50 Pennethorn HUGHES: *La brujería*, Editorial Bruguera Barcelona, Bruguera, 1974.

51 Manuel TAMAYO Y BAUS: *La Locura de amor*, México, Manuel Altolaguirre, impresor, 1945, pp. 180–2.

52 María del Pilar SINUÉS: «La diadema de perlas», *Amor y Llanto. Colección de leyendas históricas*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1898, pp. 95–209, p. 142.(Sinués, 1898: 142)

53 Francisco NAVARRO VILLOSLADA, *Doña Urraca de Castilla: memorias de tres canónigos: novela histórica original*, vol. I, p. 20.

que la sociedad patriarcal ejerce sobre estas mujeres, acusadas de suponer un peligro para la supervivencia del orden establecido y, por tanto, del conjunto⁵⁴. En definitiva, estas mujeres conforman sendas comunidades subalternas⁵⁵, identificadas por sus estigmas y definidas según el esquema dominante, por lo que solo existen para recordar lo que no se debe ser; representaban una mancha en el currículum de los incipientes Estado-nación, cuyo objetivo era formar homogéneamente a todos sus integrantes, hombres y mujeres, como admirables miembros de la comunidad.

Conclusiones

A modo de conclusión, cabe afirmar como la episteme decimonónica y las políticas liberales asociadas a ella proyectaron en las mujeres el sentido ético y moral de toda la nación y las convirtieron, al erigirlas en el panteón nacional, en “benefactoras y civilizadoras de costumbres”⁵⁶. Al condicionar su feminidad a una normativa doméstica y dependiente, edificada en torno a la maternidad simbólica y física se reducía a las mujeres a ser “ciudadana[s] de segunda categoría”⁵⁷, mientras que los miembros varones de la comunidad serían los únicos ciudadanos con capacidad de ejercer deberes y reclamar derechos. Un discurso, en consecuencia, que, como explica Maurice Agulhon⁵⁸, mantiene la división sexual de base como garantía de éxito del pacto social.

Tal y como se ha puesto de relieve, la literatura histórica, en su condición de producto cultural, fue un elemento fundamental en la conceptualización del Estado nacional y en la difusión de un modelo de ser y de participación de las mujeres como miembros de la incipiente comunidad imaginada. Además, la aplicación de la teoría de Katya Mandoki⁵⁹ que considera el arquetipo, el prototipo y el estereotipo como narrativas productoras de identidades cerradas y excluyentes evidencia en qué medida el relato literario contribuyó a la consolidación hegemónica de la identidad nacional y de género.

54 Thomas S. SZASZ: *La fabricación de la locura: estudio comparativo de la Inquisición y el movimiento en defensa de la salud mental*, Barcelona, Editorial Kairós, 1981.

55 Gayatri C. SPIVAK: «Can the subaltern speak?», en Cary NELSON y Lawrence GROSSBERG (eds.): *Marxism and the Interpretation of Culture*, Urbana, University of Illinois Press, 1995, pp. 271–313.

56 Xavier ANDREU MIRALLES, «Retratos de familia (nacional)».

57 Karine BERGÈS: «La nacionalización del cuerpo femenino al servicio de la construcción de la identidad nacional en las culturas políticas falangistas y franquistas», *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 42–2, 2012, pp. 91–103.

58 Maurice AGULHON: «Questions et questionnements», en Anne-Marie SOHN y Françoise THELAMON (eds.): *L'Histoire sans les femmes est-elle possible ?*, Paris, Perrin, 1998, pp. 376–8.

59 Katya MANDOKI, *La construcción estética del estado y de la identidad nacional*.

TALLER 27

REDES CULTURALES TRANSNACIONALES EN EL TARDOFRANQUISMO

Nuevos caminos, viejas tendencias. El eco de las nuevas filosofías en la prensa anarquista de los años sesenta

Abelló Güell, Teresa

Universitat de Barcelona

Los años sesenta fueron complejos para el movimiento libertario, y las dificultades, marcadas por el discurso ideológico, se visualizaron en diversos ámbitos: el organizativo, la reivindicación de propia memoria, y la transmisión del discurso. A nivel organizativo, al comenzar la década el movimiento libertario, tanto en Francia como en América, se tendía a la reunificación tras quince años de ruptura. La realidad pasa por constatar que en aquellos años habían fracasado tanto las tentativas violentas amparadas por una ortodoxia inoperante como las vías reformistas defendidas por los grupos colaboracionistas; ante esto, las dos corrientes existentes vivían una situación de frustración no reconocida, y poner fin a la división era una necesidad. Hasta aquel momento todos los intentos habían fracasado. Se sufría el síndrome del exilio y, al mismo tiempo, había un tema de fondo que todos, viejos militantes al fin, tenían presente: la actuación de unos y otros durante la guerra, hecho que seguía estando en la base de las discordias. Finalmente, la reunificación de las dos tendencias libertarias en el exilio se produjo en el verano de 1961, en el Congreso confederal celebrado en Limoges. Allí se tomó la decisión de revitalizar la lucha antifranquista y se constituyó un Comité Nacional ampliamente representativo; pero, en la práctica, el sector apolítico controlaba la mayor parte de la militancia y absorbió al llamado colaboracionista. Un Secretariado Internacional del MLE-CNT quedó en manos de los apolíticos, y a pesar que algunos de sus antiguos miembros (Peirats, Borrás, Santamaría) se distanciaron del antiguo purismo ideológico, la masa confederal no les siguió.

Hasta la reunificación del año 1961 el movimiento libertario se mostró dividido con objetivos y tácticas sensiblemente diferentes: la fracción ortodoxa venía definida por la defensa de la acción directa y del comunismo libertario, y la posibilista por el planteamiento de la acción política y el estado sindicalista. El sector ortodoxo mantenía un discurso y un vocabulario idéntico al de las primeras décadas del siglo XX, focalizando sus

planteamientos en la destrucción del estado; por su parte, el posibilista apostaba por una nueva síntesis del pensamiento libertario, acorde con los cambios de la sociedad española.

Al comenzar la década de los sesenta para todos era evidente la necesidad de cambiar de estrategias, pero en la práctica las divergencias seguían, lo que en la práctica significaba proseguir con el “bloqueo” de la organización. En estas circunstancias, como destaca Ángel Herrerín, en su trabajo sobre la CNT, atribuye la no renovación a varios factores: “en primer lugar, por lo que podríamos denominar como la “mística de las siglas”, es decir el miedo a formar otra organización y abandonar aquella por la que habían combatido y tantos compañeros habían dado sus vidas. En segundo lugar, la reunificación del movimiento que significó el control absoluto de la organización por parte ortodoxa, y supuso cortar de raíz la evolución que en sus planteamientos estaba llevando a cabo la fracción posibilista. Y, en definitiva, porque los posibilistas no fueron capaces de dar una salida teórica a los planteamientos que manejaron y presentarse a un debate ideológico con la otra fracción. Por lo tanto, la acción política y el estado sindicalista se quedaron en simples ideas, en gran medida forjadas por las circunstancias en las que derivó la guerra civil, cuando tenían que haber supuesto la base del socialismo libertario del siglo XXI”.¹

Los medios confederales celebraron la unificación manifestando que un movimiento libertario unido sería capaz de reactivar la oposición antifranquista, pero la paz duró poco. En el congreso que selló la unidad se había aprobado en secreto un dictamen llamado de “Defensa Interior” (D.I.) cuyo objetivo era preparar cuadros de acción combativos y especializados. D.I. era la encargada de coordinar la lucha armada y funcionó entre 1961-62. La formaban siete militantes; sus nombres eran, en teoría, secretos, pero sabemos que eran Vicente Llansola, Germinal Esgleas, Cipriano Mera, Joan García Oliver, Acracio Ruiz, Juan Jimeno i Octavio Alberola (los tres primeros de la organización en Francia, y los otros representantes confederales de las agrupaciones de América, Inglaterra, Norte de África y las Juventudes Libertarias, respectivamente), viejos dirigentes que guiaban a jóvenes militantes². En aquellos años, y de este entorno, surgieron algunos intentos de atentados fallidos contra el dictador que no encontraron la colaboración del grupo, siempre dirigente, Esgleas-Montseny, y resurgieron con fuerza los enfrentamientos internos; en 1963, la unidad moral de la CNT volvía a estar rota. José Borrás, quien fue secretario de la FIJL en el exilio y director de su órgano de expresión *Ruta* entre 1952 y 1959, y que acabaría siendo expulsado de la CNT en 1969, expresa la situación del momento de manera clara: “Los que habían aceptado la unidad confederal a regañadientes, los que redactaron el dictado por el cual se creaba el D.I.,

¹ Ángel HERRERIN: *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2004, pp. 345-346

² Información sobre sus trayectorias en: Miguel IÑIGUEZ: *Enciclopedia Histórica del Anarquismo Español*, Vitoria, Asociación Isaac Puente, 2008.

creyendo que no pasaría de letra muerta; los que, en fin, solo propiciaban alianzas para cubrir un expediente, pero no tienen ningún interés en que prosperen, empezaron a complotar contra los compañeros que ocupaban los cargos representativos; invocando la inviolabilidad de los principios sacrosantos les Acusaron de desviacionismo, de reformismo y otras cosas por el estilo". Así, a finales de 1963, "los que dirigían la CNT entre bastidores se apoderaron de los cargos representativos. La unidad moral de la CNT quedó rota; las actividades del D.I., paralizadas; las Juventudes Libertarias, marginadas del conjunto orgánico"; y los militantes críticos expulsados de la organización. En agosto de 1965, en Montpellier, un congreso ratificó las expulsiones, lo que provocó la retirada de unas 30 federaciones locales (entre ellas las más importantes, las de París y de Toulouse)³.

En el interior, la CNT seguía en la misma línea que había caracterizado la década anterior; es decir, sin una estructura orgánica, sin actividad, y con una multiplicidad de grupos que ejecutaban acciones individuales. Esta situación organizativamente, precaria, coincidía con el estallido de huelgas en diversos lugares de España (Cataluña y Asturias, primordialmente) a lo largo de 1962, que significaban el comienzo de una etapa reivindicativa por parte de la nueva clase obrera. Militantes cenetistas participaron en las movilizaciones, pero la CNT, como tal, no tuvo ningún papel. La vieja central sindical estaba completamente derrotada y desmoralizada por las continuas detenciones de militantes, y vivía en una especie de exilio interior. Al tiempo, se constata la actividad de diversos grupos que se relacionaban entre sí; por ejemplo, en Barcelona existían Renacer, Los Pajaritos (el nombre se debe al café donde se reunían sus miembros), Sócrates (conocido también como Los Andaluces, por la procedencia de la mayoría de sus miembros), etc. todos con inclinaciones faistas. Uno de los más activos era Tendencia Ortodoxa, que mantenía contacto regular con el Secretariado Internacional, y su actividad principal consistía en facilitar ayuda económica a los presos y a sus familiares.

Del grupo Renacer surgió el año 1962 la constitución de un Comité Nacional de la CNT, después de meses sin dirección. El nuevo comité reactivó la actividad sindical y en octubre de aquel año, de manera pragmática, participó en la constitución de un organismo aglutinador: la Alianza Sindical Obrera de Cataluña (ASO). Participaban en la nueva entidad las centrales CNT, UGT y Solidaritat d'Obrers Cristians de Catalunya (SOCC), un pequeño sindicato ligado a la Joventut Obrera Catòlica (JOC). El acuerdo al que se había llegado constaba de varios puntos: coordinar la acción de los trabajadores catalanes contra Franco, recuperar la libertad y propiciar luchas reivindicativas con el fin de mejorar el nivel de vida de los trabajadores, crear un frente antifranquista amplio para conspirar contra el régimen, apostar por la autonomía de Cataluña y por la independencia de los programas y doctrinas de cada sindicato, establecer nuevas alianzas con el movimiento obrero internacional, y crear un clima de entendimiento que propiciase la creación de una única central sindical en Cataluña, aspecto éste último ansiado individualmente por muchos libertarios. La ASO pretendía sumar las escasas fuerzas militantes, pero también presentarse como algo nuevo, distanciándose de siglas históricas marcadas tanto por el recuerdo de la guerra como por la represión. Tuvo cierta influencia entre 1962 y 1965, y acabó diluyéndose. La participación de la CNT en la ASO despertó muchas reticencias entre el exilio, y en el interior tampoco consiguió imponerse más allá de Cataluña.⁴

Coincidiendo con la enésima crisis confederal, militantes del interior y del exilio, conscientes de la transformación que había experimentado la sociedad española, empezaron a plantear nuevas estrategias para salir del inmovilismo al que consideraban los había conducido la dirección de Francia. Destacados dirigentes exiliados en Argentina como el antiguo faista, Pedro Herrera –que fue editor de la revista *Re-*

3 Cit. Josep TERMES: *Historia del anarquismo en España (1870-1980)*, Barcelona, RBA, 2011, pp.665-666.

4 Una reflexión en, Teresa ABELLÓ: *La CNT. Papers d'exili i clandestinitat*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2013, pp. 43-50.

surgir-, Diego Abad de Santillán –más poliédrico y figura clave del anarcosindicalismo argentino– y Manuel Villar, colaborador de Abad de Santillán, hicieron pública una carta (mayo de 1964) donde apostaban por un cambio en la dirección de la CNT y remarcaban la necesidad de introducirse en la CNS y utilizar el sindicato franquista como plataforma para contactar y organizar a los trabajadores. La propuesta recibió duras críticas internas, y los firmantes fueron objeto de descalificaciones.

Abad de Santillán, siempre con notable influencia entre el movimiento libertario español, ya se había pronunciado anteriormente en el mismo sentido. Aquellos años Abad de Santillán colaboraba activamente en la prensa anarquista internacional, y como señala María Migueláñez, colaboraba de manera especial en *Comunidad Ibérica*, la revista publicada en México D.F. entre 1962-1971, y dirigida por el dirigente anarcosindicalista catalán, Fidel Miró⁵. En *Comunidad Ibérica*, Abad de Santillán publicó “La Alianza con la nueva generación española”, donde manifestaba: “Después de veinte años de silencio, de coacción brutal, de aplastamiento, [...] Las huelgas de mayo y junio de 1962 alteraron el panorama y trastocaron con sus consecuencias morales y espirituales el trágico equilibrio. Jóvenes que nacieron después de nuestra guerra o que eran niños durante la contienda, claman por sus fueros y se agitan por una nueva España. Una generación nueva entró en acción con los mil recursos que entraña todo esfuerzo creador. ¿A dónde irá? [...] Las nuevas generaciones españolas, obreras, campesinas, estudiantiles, activas en el trabajo, en la cultura, en el pensamiento, superaron las barreras de la guerra civil, los anti, los contra, los antiguos esquemas divisorios y se alistan en nuevas orientaciones. Quieren otra España, la buscan, la presienten; se disponen a plasmarla en realidades con medios todavía muy limitados y precarios, pero con una voluntad tensa. Se suman en esa empresa los hijos y los nietos de los vencedores y de los vencidos de ayer, como hicieron hace ya unos años los estudiantes de Valladolid”. Y seguía: “Hay gestos de insurgencia, de protesta en sectores tradicionalmente inmunizados para todo pensamiento y todo sentimiento de justicia social. Consciente o inconscientemente, con premeditación o con espontaneidad no reflexiva, se echó doble llave al espectro de la guerra civil para que no perturbe la resurrección, una resurrección que no sería viable sobre la base de reanudar una batalla que, fue ganada por los unos y perdida por los otros, pero cuyas consecuencias las ha pagado todo nuestro pueblo”.⁶

En el mismo texto, al plantearse el futuro inmediato pone en valor la militancia del interior y la necesidad de adaptarse a nuevos modelos impuestos por la realidad del momento, manifiesta: “El apego nostálgico y romántico al bien perdido, hace que la emigración imagine que tiene una proyección

5 María MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ: “Diego Abad de Santillán (1897-1983): Los Viajes doctrinarios de un anarquista transnacional”, en: Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Trayectorias trasatlánticas (siglo XX): personajes y redes entre España y América*, Madrid, Polifemo, 2013, pp. 163-198.

6 Diego ABAD DE SANTILLAN: “La Alianza con la nueva generación española”, *Comunidad Ibérica*, 2 (enero-febrero 1963), pp. 5-6.

o una gravitación en la vida española como en los buenos tiempos. Seamos más modestos. La nueva generación nos ignora, en el mejor de los casos nos ignora, y es muy posible que, si volviésemos a nuestro país, nos encontráramos allí tan extraños como hemos permanecido extraños. a los problemas y exigencias de los países a donde nos llevó el vendaval de la derrota". I alerta de los peligros del exilio: "Y sin la capacidad para interpretar y vivir la nueva realidad y comprender a la nueva generación, es probable que fuésemos mañana más un estorbo que un auxilio en España; donde seríamos extranjeros no siempre bienvenidos"⁷. En definitiva, hace un llamamiento a no anclarse en el pasado y a evitar que se vea el exilio como un lastre, y a entender la nueva necesidad y la nueva realidad española. Al tiempo, se pronuncia contra la violencia.

En enero de 1965 el Comité Regional de Madrid dio un paso más y con el apoyo de Francisco Royano, en aquellos momentos delegado del Comité Nacional clandestino en Madrid, hicieron público el documento "La CNT ante la realidad política española". Los firmantes hacían hincapié en el cambio socioeconómico experimentado por la sociedad española y hacían una llamada a la reconciliación; ponían de manifiesto su confianza en una hipotética evolución del régimen franquista hacia posturas democráticas y defendían que en la futura construcción de un nuevo estado liberal tenían que estar presentes todas las fuerzas políticas y sindicales de derecha e izquierda, así como otras fuerzas sociales. Este documento fue ampliamente difundido y contestado con contundencia, especialmente des de Catalunya donde entonces residía el Comité Nacional con Cipriano Damiano al frente. Damiano apoyaba la ASO, hecho que desagradaba a la dirección en Francia y comportaba que esta no reconociese al Comité Nacional que aquel representaba. En este punto, cabe recordar que la ASO tampoco tenía simpatías entre la militancia fuera de Catalunya. El Comité que lideraba Damiano cayó en abril de 1965; éste pasó Francia desde donde intento, inútilmente, controlar la organización.

En aquellas circunstancias, la regional del Centro, con Francisco Royano como secretario general del que sería el último Comité Nacional, tomó las riendas de la organización en el interior. Éste, con el apoyo de un grupo destacado de viejos militantes con mucha experiencia en la lucha sindical y años de condenas y cárcel a sus espaldas (Eduardo de Guzmán, Enric Marco, Gregorio Gallego, etc.) inició contactos con José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento, con la finalidad de democratizar los sindicatos verticales. Este grupo recibió el apoyo de algunos exiliados en América (los ya citados Abad de Santillán, Herrera y Villar, todos antiguos miembros del grupo faista "Nervio", y también de Jaume R, Magrinyà -Jaime Rosquillas Magriñá- y Juan López Sánchez -uno de los cuatro ministros anarquistas del gobierno Largo Caballero-), pero la acción, que no prosperó, fue duramente criticada por los sectores del exterior.

Lo contactos dieron lugar al llamado "cincopuntismo" en referencia a los cinco puntos que incluía el acuerdo firmado por representantes del sindicato vertical y el grupo de antiguos dirigentes de la CNT-FAI: el mantenimiento de una central sindical única, donde todos los trabajadores serían automáticamente afiliados; la independencia de los sindicatos obreros respecto a la administración, los partidos y la patronal; la participación de los sindicatos en las decisiones de orden social y económico, y el control de las empresas; el reconocimiento del derecho de huelga; y, la acción en favor de las cooperativas de producción y consumo. La operación fracasó; en definitiva, no era más que una operación de maquillaje por parte de sectores del régimen, y ni el franquismo lo apoyó ni el grueso de los grupos libertarios tomaron la propuesta en serio. Cuando se hicieron públicos los acuerdos la dirección del movimiento libertario reaccionó con dureza, iniciando una dura operación de "depuración" interna. Como resultado, el movimiento libertario volvía a romperse, y la sombra del cincopuntismo se alargaría más allá de la

⁷ *Ibid.*, p.9

dictadura. José Borrás se refiere a este episodio diciendo que los “ortodoxos” aprovecharon este episodio para “lanzarse a la caza de brujas, meter en un mismo saco a todos los discrepantes” y multiplicar las expulsiones; y añade que en la práctica la CNT en el exilio volvió a quedar dividida, “metida en su cascarón, silenciosa e inmóvil, reduciendo su actuación a resolver problemas internos, a organizar mítines conmemorativos, y a tomar alguna que otra resolución sobre España, puramente platónica”.

Las responsabilidades, que sobrepasaban de largo al estricto grupo que había participado en las negociaciones con la CNS, se dilucidaron en el pleno de Marsella de 1965, que constituyó un auténtico juicio sumarísimo, marcado por el autoritarismo, la intransigencia más absoluta y la falta de autocrítica. Allí quedó claro, una vez más, el peso de la pareja Esgleas-Montseny, y cualquier desacuerdo con sus posturas era interpretado como deslealtad a las ideas y desacatamiento a la organización. Allí comenzó un periodo de expulsiones que se prolongó hasta finales de la década de los sesenta (1969, reunión de Burdeos). A pesar de todo, hubo un grupo de militantes del exilio, minoritario, que dio su apoyo a las negociaciones con el sindicato vertical; era el grupo llamado “Amigos de la CNT en España”.

Por otra parte, la militancia que a base de expulsiones quedaba marginada de la organización, empezó a reorganizarse, no siempre de manera coordinada. En este proceso tuvieron un papel destacado el Centro de Estudios Sociales y Económicos de París, que había impulsado el anarquista Fernando Gómez Peláez, con delegaciones en múltiples capitales francesas. Siguiendo la misma línea, en septiembre de 1967 se hizo público en Toulouse un comunicado de los Grupos de Presencia Confederal y Libertaria, donde se expresaban críticas al secretariado confederal, y se proponía un careo entre los diferentes sectores, tanto del exilio como del interior. Los de Presencia Confederal querían representar una plataforma de encuentro entre las distintas corrientes, y circunstancias ajenas al debate interno como el “Mayo del 68” ayudaron a mantener los ánimos y la ilusión de que movilizaciones similares podían proyectarse a España.

Por otra parte, en el interior surgieron actitudes en sentido contrario. A partir de 1966 reaparecieron las acciones directas, llevadas a cabo por jóvenes libertarios alejados del anarcosindicalismo, que se lanzaron a la acción subversiva legitimando el uso de la violencia; el más conocido de estos grupos fue, sin duda el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL) aparecido al comenzar la década de los setenta.

En definitiva, en más de tres décadas de exilio la CNT, y el movimiento libertario en general, no había sido capaz de resolver sus problemas internos y seguía enrocada en debates que tenían su origen en la Guerra Civil, o incluso en épocas anteriores. Llegado el momento en el que se intuía que el franquismo, tal y como se había manifestado hasta el momento, entraba en su etapa final, el movimiento libertario no tenía respuestas para afrontar los nuevos retos que se presentaban, y en el congreso de Marsella ce-

lebrado el mes de agosto de 1975, todavía se habría de reafirmar en los viejos principios: acción directa, antipoliticismo y antiestatismo.

Más allá de las dificultades y polémicas organizativas, el debate, las divergencias y las influencias ideológicas entre el mundo libertario se refleja, también en la historiografía. En este ámbito arrastraba el lastre de no haber sido capaz de forjar una historiografía anarcosindicalista y/o libertaria, que superase el estricto relato militantes. En las nuevas circunstancias, a esta realidad se le sumaba la necesidad de tener que justificar entre la propia militancia la actuación del anarquismo durante la II República y, fundamentalmente, durante la Guerra Civil. Por lo tanto, cuando el anarquismo se encontró ante la necesidad de reorientar tácticamente la organización, también se había de reivindicar históricamente y responsabilizarse de actuaciones polémicas, que no dejaban de entrar en contradicción con buena parte de los discursos ideológicos. En el fondo se trataba de asumir las luchas internas, casi ancestrales, que seguían vivas.

En esta recuperación del discurso sobre el papel histórico de la CNT tuvo un papel fundamental el historiador y militante anarquista José Peirats quien ya a principios de la década de los cincuenta había publicado *La CNT en la revolución española*. El autor pretendía afrontar, des de la militancia, uno de los temas que desde que aconteció minaba el movimiento libertario. El texto era importante tanto por lo que transmitía como por el papel que jugaba el autor en el seno de la organización. Peirats era un militante orgánico, fiel al discurso libertario y con una larga trayectoria como militante. Durante la guerra se había relacionado con los sectores más radicales para acabar actuando dentro del marasmo de las Juventudes Libertarias. En los años en que una nueva generación de militantes comenzaba a substituir la que había protagonizado la historia de los años treinta, y desde muchos sectores se discutían abiertamente las consignas, Peirats se mantuvo fiel a la organización, lo que hizo que fuese reconocido como uno de los referentes teóricos del anarquismo. El libro fue clave para el reconocimiento intelectual de su autor y para la historiografía de la Confederación, pero también cabe destacar que se publicó en unos años en que el movimiento tenía la necesidad de reivindicarse como tal, incidir en el papel preponderante que había desempeñado en el pasado y transmitir que, a pesar de las continuas tensiones, podía mostrarse como un movimiento compacto. Este último aspecto era importante en momentos en que muchos sectores apostaban por superar los elementos que habían llevado a la ruptura y reforzar la organización. En este sentido, no es casual que mientras se preparaba la reunificación, y a lo largo de toda la década de los sesenta, se reivindicase sistemáticamente el papel y la figura de viejos dirigentes, con roles destacados en el pasado. En definitiva, se ponía de manifiesto la necesidad del movimiento libertario de reconocerse colectivamente en momentos delicados para la organización, al tiempo que también ponía de manifiesto el interés codificar y visualizar el anarquismo y el anarcosindicalismo como parte de la historia de España. Al tiempo, en un marco más amplio se iniciaba la nueva, y determinante, historiografía sobre la Guerra Civil, surgida en el ámbito académico e impulsada por sectores muy plurales.

A comienzos de la década de los sesenta, otros militantes colaboraron a forjar la historiografía anarcosindicalista con aportaciones que no se pueden desligar de la coyuntura que vivía el movimiento; un ejemplo es la monumental historia del movimiento obrero español, en clave anarquista, que empezó a publicar en México, el año 1962, Diego Abad de Santillán, o la aparición de un número importante de folletos, con la decidida voluntad de intervenir en el proceso, escritos por activos militantes. Como colofón a esta etapa, el año 1964, Peirats publicó *Los anarquistas en la crisis política española*; en este texto ponía el dedo en la llaga en la crisis del movimiento libertario a partir de la crisis de mayo de 1937, e intentaba explicar la difícil convivencia entre el anarcosindicalismo y los grupos anarquistas.

En paralelo, las tendencias más innovadoras iban calando tanto entre sectores de la militancia como entre el mundo cultural más general. Así, el año 1968, la editorial Salvat encargó a uno de los intelectuales de moda entre el anarquismo, Daniel Guerin, la redacción de un artículo sobre el anarquismo; este no

llegó a escribirlo, aunque si lo firmó, y en su lugar lo redactaría Peirats. En este sentido es interesante observar la elección editorial, en definitiva, de un personaje intelectual y comercialmente influyente y al margen de las siglas históricas españolas, y la disposición de Peirats a aceptar el trato. El mismo relata en sus memorias como a primeros de agosto de 1968 “me escribieron de Paris los compañeros Ildfonso y Gómez Peláez [se trata de Ildfonso González Gil y de Ramón Gómez Peláez]. Resultaba que Daniel Guerin, autor de las celebradas obras “L’anarchisme y Ni dieu ni maitre” había recibido invitación de la editorial Salvat de Barcelona encargándole un artículo sobre el anarquismo, con un determinado número de líneas. Guerin se declaró incapaz y trasladó la papeleta so pretexto de que no quería realizar aquel trabajo bajo encargo. “Ilde” y Gómez pensaron en mí y tuve que apechugar con el paquete. La “Salvat” estaba editando por cuadernos sueltos una renovación de su vieja enciclopedia, a imitación de la que se venía publicando en Francia bajo el título de “Alfa”. No tuve más remedio que apechugar con el paquete y a mediados de octubre envié a mis amigos el artículo, quienes lo encontraron magnífico y se lo transmitieron a Guerin. El artículo aparecería con la firma de éste, pero me transmitiría el dinero que le pagasen”.⁸

No eran buenos tiempos en las relaciones entre Peirats y los sectores oficiales del movimiento libertario. Este había publicado el año 1967 en México *Examen Crítico-Construtivo del Movimiento Libertario Español*, mal recibido por la organización, hasta el punto que esta se planteaba impulsar la publicación de su propio relato, cosa que no llegó a ocurrir, rechazando públicamente a Peirats. La compensación para Peirats está en el hecho de sentirse valorado por el espacio intelectual y académico, más relevante del momento. En sus memorias Peirats relata que en un encuentro, el historiador Edward Malefakis vio sobre la mesa de trabajo Peirats el libro de Noam Chomsky *American power and the new mandarins* publicado originalmente el año 1969; en el libro, en palabras de Peirats, “se dedicaba un entusiasta capítulo a mi obra sobre la revolución española”, cosa que contribuía a consagrar a Peirats como analista de un periodo frente a la propia organización que había entrado de fase de silencio, sino de repudio.

El debate ideológico y las influencias que sobre este ejercieron las nuevas corrientes se refleja, como ya se ha apuntado al hacer referencia a Abad de Santillán, en la prensa. La realidad política, y las necesidades diplomáticas, provocaron que el año 1961, el gobierno francés interviniese la publicación de los periódicos históricos que editaban las diferentes organizaciones en Francia. En aquellas circunstancias, los dos semanarios históricos, *C.N.T.* y *Solidaridad Obrera*, que se editaban en Toulouse y Paris respectivamente, se vieron obligados a cambiar la cabecera y adaptarse a la legislación. Así en Paris surgió *Combat Syndicaliste*, y la publicación de Toulouse fue substituida primero por *Despertar* y, finalmente por *Espoir*. En sus páginas se refleja la posición más inmovilista del movimiento libertario.

⁸ José PEIRATS VALLS: De mi paso por la vida. Memorias, Barcelona, Flor del Viento, 2009, pp. 704-705.

Los Coloquios Mediterráneos de Florencia como experiencia de redes transnacionales de intelectuales¹

Cattini, Giovanni C.

Universitat de Barcelona

La relaciones internacionales entre España e Italia en los años 1950-1960

El estudio de las relaciones internacionales españolas durante la Guerra fría y la contraposición Este-Oeste ha suscitado el interés creciente de la historiografía española para analizar las ambiciones de la diplomacia española de legitimar su lugar entre las potencias occidentales, a pesar de que, junto con Portugal, España representaba una anomalía dictatorial en un contexto democrático. En el mismo sentido, diferentes estudios han analizado el proceso de constitución europea y la actuación española para poder beneficiarse de las nuevas oportunidades económicas que brindaban los tratados comerciales². Paralelamente, los estudios culturales han dado importantes trabajos sobre el Congreso de Cultura y su implicación en el antifranquismo no comunista, simbolizado por el “contubernio de Munich” de 1962, y sobre la articulación del movimiento federalista europeo en general³.

En este marco, nuestra aportación pretende enmarcarse en aquella corriente de trabajos que, en los últimos años, ha centrado su interés en el tema de las relaciones hispano-italianas, especialmente en lo referente a

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación *Europa y el cambio cultural en España. Redes culturales y conexiones transnacionales (1960-1975)*, financiado por el Ministerio de Ciencia; Innovación y Universidades (Ref.: PGC2018-098191-B-I00).

2 Pablo DEL HIERRO, *Spanish-Italian Relations and the Influence of the Major Powers, 1943-1957*, London, Palgrave - Macmillan, 2015 y diferentes artículos presentes en los trabajos presentes en el dossier «Cambio y continuidad en los relatos de las relaciones España - Europa», *Ayer*, n. 117 (2020), pp. 13-155.

3 Sin ánimos de exhaustividad: Olga GLONDYS, *La guerra fría cultural y el exilio republicano español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012; Jordi AMAT, *La primavera de Múnich*, Barcelona, Tusquets, 2016; una bibliografía actualizada en Carlos LÓPEZ GÓMEZ, “Transición española e integración europea. El papel del Movimiento Europeo y otras organizaciones europeístas”, *Ayer*, n. 117 (2020), pp. 193-128

los temas culturales y políticos⁴. Estas investigaciones han puesto de relieve la existencia de un amplio “antifranquismo” en el seno de la izquierda italiana, especialmente en el mundo comunista, pero también en el de otros sectores que, desde socialistas hasta anarquistas, tenían un vínculo muy importante con el bando que había perdido la Guerra Civil española⁵. Las manifestaciones y las campañas en contra de la represión de la dictadura y de la falta de libertad fueron numerosas en estos años y tuvieron el apoyo de partidos, de sindicatos, de intelectuales y de una parte de la ciudadanía italiana sensible a la lucha antifranquista⁶.

En la presente investigación, queremos incidir en un aspecto poco analizado por la historiografía como es el apoyo al antifranquismo católico por parte de un sector izquierdista de la democracia cristiana, vinculado a la actividad de Giorgio La Pira, alcalde de la ciudad de Florencia y a la revista teórica *Politica* de Nicola Pistelli. Sus contactos con un sector de católicos españoles y también con los nacionalistas vascos y catalanes, nos parecen interesantes porque nos muestran la complejidad y la heterogeneidad del mundo antifranquista italiano y nos permiten delinear unas redes transnacionales de contactos entre intelectuales comprometidos con el cambio y la democracia. Queremos volver a leer los Coloquios Mediterráneos que se realizaron en la ciudad de Florencia entre 1958 y 1964, impulsados por el alcalde Giorgio La Pira. Entre sus objetivos, se quería valorizar el espacio mediterráneo como eje desde el cual promover un discurso para la paz mundial en un momento en el que las divisiones y la crisis colonial entre los diferentes países crispaban las relaciones internacionales. En este marco, queremos resaltar las aportaciones de los intelectuales españoles en el “Cuarto coloquio”, dedicado a los problemas de las “Minorías y discriminaciones en el mundo”, celebrado en Florencia en el mes de junio de 1964. La delegación española estaba integrada por representantes del antifranquismo del interior y del exilio.

La visión mediterránea de Giorgio La Pira

La actuación política de Giorgio La Pira desde la alcaldía de la ciudad de Florencia permite analizar los trabajos, los proyectos y las ambiciones de un sector de la izquierda democristiana y de sus alianzas internacionales. La Pira (1904-1977), jurista y profesor catedrático de la Universidad de Flo-

4 Cfr. el monográfico «La República italiana y la dictadura franquista. Relaciones políticas y culturales», *Historia del presente*, n. 21 (2012); Javier MÚÑOZ SORO y Emanuele TREGLIA (ed.), *Patria, pan amore e fantasia. La España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975)*, Granada, Comares, 2017.

5 Ídem nota 3, y también Alessio BOTTAI, *Tra amicizia e solidarietà antifranquista. Giorgio Agosti, Franzo Grande Stevens e José Martínez*, Milán, Franco Angeli, 2019 o Luigi BALSAMINI, Giorgio SACCHETTI (a cura de), *Sentieri libertari. Storie e memorie sulla Federazione Anarchica Italiana (1945-2015)*, Milán, Zero in condotta, 2019.

6 Una panorámica en Emanuele TREGLIA, «Por la libertad de España. La solidaridad italiana con el antifranquismo (1962-1977)», en Javier MÚÑOZ SORO y Emanuele TREGLIA (ed.), *Patria, pan cit.*, pp.163-191.

rencia, fue tres veces alcalde de la ciudad toscana durante el período que va desde 1951 hasta 1965, dejando una profunda huella en la vida social y política, tanto a nivel local como nacional e internacional. Son conocidas sus actuaciones en favor de la reconstrucción de la ciudad en la postguerra y contra la reconversión industrial, así como su consecuente defensa del mundo del trabajo y de las personas en condiciones económicas precarias, hasta el punto que hubo quien lo acusó de “comunista blanco”⁷. Estas políticas reformistas no se pueden desligar de la dimensión internacional de la actuación política que Giorgio La Pira impulsó desde Florencia con la finalidad de ayudar a desarrollar un clima de distensión entre los países en la búsqueda de la paz. En este sentido, tal y como ha subrayado la historiografía⁸, se tienen que leer los cinco “Convenios para la paz y la civilización cristiana”, el Convenio de los alcaldes de las capitales del mundo (1955) y los cuatro “Coloquios mediterráneos” que tuvieron lugar en la ciudad toscana entre 1958 y 1964. El objetivo de La Pira era la construcción de un puente de diálogo entre las comunidades que vivían a orillas del mediterráneo, leído como un nuevo lago de Tiberiade de la convivencia religiosa, o dicho de otra manera, aspiraba a edificar un puente espiritual entre el Occidente cristiano y los países musulmanes sobre la base del principio monoteísta de las religiones católica, islámica y judía. De la misma manera, la búsqueda del diálogo y la resolución pacífica de los conflictos son un elemento consubstancial del catolicismo político de La Pira.

En este sentido, cabe remarcar, como hemos apuntado, la iniciativa pionera del primer Convenio internacional para la Paz y la civilización cristiana que tuvo lugar en Florencia, desde el 23 hasta el 28 de junio de 1952, y que contó con la participación de representantes de 33 estados y la adhesión de otros 16. La idea de La Pira era emular la Florencia de 1439, que consiguió la pacificación entre la Iglesia de Oriente con la de Occidente. Cinco siglos después, La Pira proyectaba que la ciudad toscana amparara la validez de los valores católicos, con el intento de impulsar una acción más decidida en favor de los pobres, así como recuperar la unidad de todas las naciones católicas. El mismo Papa Pio XII aprobó la iniciativa del Convenio florentino de La Pira, hecho que empujó al mismo a convocar anualmente un convenio, ampliándolo a países de culturas y religiones diferentes para propiciar la paz a nivel mundial. Los encuentros se repitieron en los años consecutivos hasta 1956 con un aumento de la participación de representaciones de países llegando al número de 61, en un momento de grandes tensiones marcadas por la Guerra de Corea, la Conferencia de Bandung y una crispación muy fuerte entre la URSS y los EUA. A partir de 1957, y bajo la sugerencia del rey de Marruecos, Mohamed V, La Pira decidió plantear los encuentros internacionales a partir del citado diálogo interreligioso entre las tres religiones monoteístas del espacio ribereño mediterráneo. La Pira preparó los encuentros de manera meticulosa, haciendo viajes a Siria y Líbano en 1956, en Marruecos y Jordania en 1957, en Israel en 1958 y en Egipto en 1960, sin contar la estrecha relación con embajadas y jefes de estados. Esta labor permitió que, desde 1958, Florencia pudiera celebrar cuatro encuentros Mediterráneos, en un momento geopolítico de gran complejidad debido a los procesos de descolonización y de independencia de las mayoría de colonias musulmanas dominadas por las potencias occidentales.

7Giulio CONTICELLI, «Política e Scienza dell'Amministrazione. Giorgio La Pira ed il Comune di Firenze (1951-1956)», en Pier Luigi BALLINI, *Le autonomie local in Lombardia e in Toscana. Dalla Resistenza alla I Legislatura della Repubblica*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2010.

8 Marco Pietro GIOVANNONI, «La visione e la strategia mediterranea in Giorgio La Pira», en *Egeria. Rivista dell'Istituto Superiore di Scienze Religiose "Beato Gregorio X"*, n. 6 (2014), 59-78; Pier Luigi BALLINI, «I convegni internazionali per la pace e la civiltà cristiana (1952-1956). La presenza francese. Temi e voci di un dibattito» y Bruna BAGNATO, «La Pira, de Gaulle e il primo Colloquio mediterraneo di Firenze», en Pier Luigi BALLINI (a cura de), *Giorgio La Pira e la Francia. Temi e percorsi di ricerca. Da Maritain a de Gaulle*, Firenze, Giunti, 2005, pp. 22-46 y pp. 99-134.



La revista *Política*, internacionalismo y activismo católico

En esta tarea de desarrollo político y cultural del reformismo de La Pira tenemos que entender el importante apoyo que tuvo en sectores de su partido y en una parte de la federación democristiana toscana. Especialmente nos referimos al conocido como grupo Base, que tuvo en Nicola Pistelli (1929-1964) un referente de primera importancia⁹. Colaborador de La Pira desde los años juveniles, Pistelli representó la “tercera generación” de militantes demócratas y cristianos, cuyo proyecto se sustentaban en desarrollar una nueva actitud hacia los desafíos de la contemporaneidad que tenía que ser diferente de la política de la primera generación fundadora del Partido popular y de la segunda generación que había actuado por la construcción de la Democracia cristiana entre la Segunda Guerra Mundial, la lucha artesana y la inmediata postguerra. En el marco de la renovación del discurso ideológico, este sector planteaba la necesidad de abrir el partido a las clases medias y trabajadoras. Para elaborar un nuevo discurso ideológico, Pistelli, con La Pira y Ugolini, creó la revista *San Marco*, que se publicó entre 1951 y 1952, y finalmente impulsó en 1955, con Edoardo Speranza, la revista *Política* que fue una de las experiencias más originales del mundo cultural democristiano y que se mantuvo hasta la mitad de los años setenta¹⁰.

La revista *Política* se caracterizó desde sus inicios por tener una amplia vocación por los temas de política internacional, para decirlo con las palabras de Remo Giannelli (1933), uno de sus redactores:

L'interesse nostro di *Política* guidata allora da Pistelli finché fu vivo si basava su un principio fondamentale: la politica interna dipende dalla politica estera, quindi in ogni atteggiamento deve prevalere l'orientamento internazionale del paese. [...] Il nostro punto di partenza iniziale era diverso, nostro che vuol dire: nostro della sinistra democristiana, perché il giornale *Política* si inquadrava nella sinistra democristiana. Si partiva da una considerazione, che fu confermata da un'indagine che noi facemmo sulla stampa italiana, consigliati da Hombert Bianchi, che è un giornalista che era vissuto, ottimo giornalista che poi fu capo stampa di Fanfani a Palazzo Chigi. Parlando in una chiacchierata con Pistelli, io e lui ci disse fate una ricerca sulla stampa italiana, noi si fece questa ricerca sullo spazio che i giornali davano alla politica estera e alla politica interna, confrontando i giornali italiani con i giornali francesi e i giornali inglesi. Fu una rivelazione, cioè non c'era confronto: nella stampa italiana si parlava più di politica interna e la

9 Maria Chiara MATTESINI, *La Base. Un laboratorio di idee per la Democrazia cristiana*, Roma, Studium, 2012; Giulio CONTICELLI, Giuseppe MATULLI e Mario G. ROSSA (a cura de), *Nicola Pistelli. Un leader della sinistra democristiana tra cultura e politica (1929-1964)*, Roma, Viella, 2010

10 Bruna BAGNATO, «Nicola Pistelli, “Política” e le nuove prospettive del sistema internazionale», en Giulio Conticelli, Giuseppe MATULLI e Mario G. ROSSA (a cura de), *Nicola Pistelli...cit.*, pp. 103-126.

stampa reflejaba este orientamiento, quindi pochissime notizie, l'única eccezione forse un po' *Il Corriere della Sera* che aveva corrispondenti un po' dappertutto ma il resto della stampa italiana. Allora, da qui partí il nostro interesse, siccome si parlava di politica estera, quindi di guardarci intorno¹¹.

Giannelli fue uno de los principales encargados de seguir el tema ibérico, desde diferentes puntos de vista, tanto con colaboraciones puntuales en *Politica*, como también a través de contactos con intelectuales y políticos antifranquistas del interior y del exterior. Él mismo se hizo cargo de esta tarea por el hecho de hablar español (había frecuentado los cursos de Oreste Macrí sobre literatura española contemporánea de la Universidad de Florencia) y por la proximidad al tema, hecho que le llevó, mediante la red de contactos de Aldo Garosci, a ponerse en contacto con algunas personalidades del exilio español y de la cultura antifranquista del interior. El mismo Gianelli así recordaba también sus viajes en el interior y su labor de contactos con la oposición contraria al régimen:

Allora, io sono arrivato in Spagna nei primi periodi da turista, quindi sconosciuto. Scrivevo per *Politica*. Prima ho conosciuto gli intellettuali spagnoli dell'editrice Seix Barral, poi conobbi in Spagna, questi diventarono quasi collaboratori di *Politica*, il gruppo della rivista *El Ciervo*, che era una rivista di orientamento più che altro religioso, religioso legato al monastero di Montserrat, perché nel monastero di Montserrat in quel periodo in cui Franco non permetteva il catalano, anzi stroncava il catalano, era il rifugio dei catalani, non catalani come questi di oggi che vogliono la cosa, catalani dell'autonomia, non dell'indipendenza. Quindi, lì conobbi Juan Gomis, tre fratelli Gomis, e da lì il gruppo intorno a Jordi Pujol, che poi è stato condannato non so per quali reati, che in quel momento era in carcere come oppositore¹².

Entre los artículos publicados por Gianelli en *Politica* cabe destacar la entrevista realizada a José María Gil Robles, aparecida en el número de septiembre de 1962 de la revista ¹³.

En este marco de apertura de la mirada internacional de la izquierda democristiana cabe destacar la voluntad de La Pira de involucrar a los representantes españoles desde el ya citado primer Coloquio mediterráneo de 1958. En aquella ocasión, el hombre clave había sido Gianni Baget Bozzo, que se encargó por cuenta del mismo alcalde florentino de convocar a una delegación española a la reunión con el fin de buscar la paz en el Mediterráneo. Baget Bozzo tenía familia catalana y había entrado en contacto con el joven abogado Josep Benet a finales de los años cuarenta¹⁴.

Por otra parte, así como hemos visto mediante los recuerdos de Giannelli, los italianos también tenían también relación con los hermanos Gomis, que habían impulsado la revista *El Ciervo* que se fue consolidando, en estos años, como una plataforma de obertura y renovación del catolicismo español y así lo percibían los italianos¹⁵. En cambio y con la distancia de los años, Joan Gomis explicaba que había estado contactado por el grupo democristiano de izquierda de Florencia y que había viajado a menudo a la ciudad toscana y también a Milano, Genova o Roma, etc, pero que rechazaba el modelo político de los cristianos italianos: “[a los amigos] els deia que per a nosaltres la democràcia cristiana podia ser

11 Michele DAMANTI, “Entrevista a Remo Giannelli, 8 luglio 2020”. Agradezco al dr. Damanti haberme pasado la transcripción de la entrevista realizada al redactor de *Politica*.

12 Ibidem.

13 Remo GIANNELLI, «Sapremo governarci da uomini liberi», *Politica*, 1 septiembre de 1962, pp. 4-5.

14 Jordi AMAT, *Com un pàtria. Vida de Josep Benet*, Barcelona, Edicions 62, 2017, pp. 101-102.

15 Michele DAMANTI, “Entrevista a Giorgio Giovannoni, 20 luglio 2020”. Agradezco al dr. Damanti haberme pasado la transcripción de la entrevista realizada al colaborador de Giorgio La Pira.

un moviment explicable històricament, però que la consideràvem del tot superada i que no repetíem pas el caduc i desaconsellable model italià”¹⁶.

De todas formas, los mismos hermanos Gomís pusieron en contacto a Josep Benet con Remo Giannelli que hizo de intermediario a que Giorgio La Pira invitase al abogado catalán al Primer Coloquio de Florencia pero no pudo asistir porque no consiguió el pasaporte, como explicó el mismo Benet por carta seis años después a Giannelli que lo había invitado al Cuarto Coloquio de la ciudad toscana¹⁷. La detención de Jordi Pujol, en 1960, tras la protesta que protagonizaron unos jóvenes catalanistas en el Palacio de la Música de Barcelona, empujó Benet a buscar alianzas internacionales para denunciar los malos tratos sufridos por Pujol y, mediante el exiliado demócrata cristiano, Josep Maria Trias Peix intentó ponerse en contacto con La Pira para que intercediera con las autoridades eclesiásticas¹⁸. La revista *Política* se sumaba a la denuncia de la represión franquista en contra de los católicos catalanes con un largo artículo de Vittorio Citterich (1930-2011)¹⁹.

En 1962, el citado Giannelli, viajaba por España para encontrarse con militantes democristianos antifranquista y, en Barcelona se encontró con Josep Benet que estaba involucrado en la defensa del anarquista Jordi Conill, acusado por haber puesto unos explosivos en una escuela del Opus Dei y en una sede de Falange de Barcelona. Benet utilizó el proceso para impulsar una campaña internacional a favor del indulto y la denuncia de la justicia del régimen franquista, que consiguió movilizar, juntamente a Giorgio La Pira, a Giovanni Batista Montini, cardenal de Milán y futuro papa Paolo VI. El mismo Benet dio unos recados a Giannelli para cuando volviera a Italia, como se desprende de una carta que éste último le enviaba a final de diciembre de 1962: en ella, Giannelli detallaba que había enviado los comunicados de los católicos catalanes al cardenal Montini, al alcalde florentino La Pira y al de Roma Glauco della Porta, y que asimismo se comprometía a difundirlos entre la jerarquía católica italiana y las agencias de prensa del país. Añadía que había creado en la revista *Política* una oficina dedicada a España, para mantener informados a sus lectores de los problemas ibéricos. Terminaba prometiendo hablar de los “amigos españoles” con la dirección de la Democracia Cristiana. Para ello contaba con el apoyo de Nicola Pistelli, director de *Política*, que quería hablar del tema con Aldo Moro y con Amintore Fanfani, en aquel entonces primer ministro²⁰. El mismo Pis-

16 Joan GOMIS, *Memòries cíviqües. 1950-1975*, Barcelona, Edicions La Campana, 1994, p. 108.

17 Carta de Josep Benet a Remo Giannelli (Barcelona, 1 de junio de 1964); Arxiu Nacional de Catalunya (ANC1), Fons Josep Benet (244); Seminaris, jornades i congressos. Col·loqui mediterrani (Florència 1964) (T-237).

18 Jordi AMAT, *El llarg procés. Cultura i política a la Catalunya contemporània (1937-2014)*, Barcelona, Tusquets, 2014, pp. 223.

19 Vittorio CITTERICH, «La tortura nelle prigioni spagnole», *Política*, 15 de junio de 1960, pp. 4-5.

20 Carta de Remo Giannelli a Josep Benet (Florencia, 29 de diciembre de 1962), ANC1-244- Activitat política. Franquisme. Processament de Jordi Conill i Valls i intercessió del Cardenal Montini (T-196).

telli aprovechó el retorno de Giannelli a Florencia para escribir una carta a La Pira remarcando la importancia de tejer lazos de complicidad con la oposición antifranquista católica española²¹.

Las dinámicas de solidaridad se replicaron el año siguiente cuando fue detenido Julián Grimau y condenado a muerte. También en esta ocasión se movilizó a la opinión pública internacional²² y el mismo La Pira escribió reiteradamente para pedir un indulto que no llegó; tras cumplirse la sentencia envió el conocido telegrama en que acusaba Franco de “haber manchado de sangre la noble tierra de España y la tierra de todos los pueblos y de todos los continentes” y acaba deseando “la liberación del pueblo español de una tiranía que firmaba con la sangre su ocaso”²³. El impacto del mensaje de La Pira fue significativo y causó la movilización de diferentes personajes que escribieron al alcalde de Florencia para expresar su rechazo y para defender la bondad de la justicia franquista. En el período en cuestión, el mismo alcalde convocó una manifestación en la ciudad de Florencia para denunciar la represión franquista. A pesar de las muchas presiones, La Pira no aflojó la crítica al régimen español que, unos meses después, el 17 agosto de 1963 y tras otro juicio más que dudoso, asesinaba a Juaquín Delgado y Francisco Granado. Otra vez, el alcalde de Florencia no dudó en enviar un telegrama acusando Franco de otro acto “de crueldad” que “el pueblo español rechazaba cada día más”²⁴.

El Cuarto Coloquio de Florencia y la delegación española del exilio y del interior

En la coyuntura de una creciente relación de contactos internacionales del movimiento antifranquista, Giorgio La Pira impulsó el cuarto Coloquio mediterráneo. La idea inicial era dedicarlo a las “Minorías y discriminación en el mundo” como se desprende de una carta que Mario Primicerio (1940), colaborador de La Pira y secretario del Cuarto Coloquio, escribió a Jacques Enock (1908-1975), secretario de la Association française des “Amis de la Liberté”, para aconsejar un par de nombres que pudieran hablar del caso español, pensando en la discriminación que vivían vascos y catalanes bajo el régimen franquista²⁵. Después de un intercambio de cartas, Enock proponía que la delegación del extranjero fuera integrada por Julio Just (Ministro de Interior y Emigración del Gobierno republicano español en el exilio), Enrique Adroher Gironella (miembro del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y uno de los impulsores del conocido “Contubernio de Múnich” de 1962), Julián Gómez Gorkin (activo europeísta y publicista del estadounidense Congreso por la Libertad de la Cultura) y José de Rezola (vicepresidente del Gobierno vasco en el exilio)²⁶.

El Cuarto Coloquio Mediterráneo se celebró del 19 al 24 de junio de 1964, bajo el citado lema de “Minorías y discriminación en el mundo”, a pesar de eso, en la convocatoria del Congreso y en el discurso inaugural, Giorgio La Pira puso el acento en la unidad e igualdad de la familia humana, en la búsqueda de la paz y de la democracia. Durante el coloquio se debatieron los temas de la descolonización portuguesa, con su terrible guerra en Angola y Mozambique; de la necesidad de encontrar una resolución pacífica al conflicto árabe-israelí, de la liberación de los pueblos de Sud África de la dominación racial

21 Carta de Nicola Pistelli a Giorgio La Pira, (Florencia, 29 de noviembre de 1962), en Archivo Giorgio La Pira (AGLP), Sezione (S) 1, Busta (B) 11, Fascicolo (F) 2, Sottofascicolo (SF) 2, Documento (D) 11.

22 Javier MÚÑOZ SORO, «El caso Grimau: propaganda y contrapropaganda del régimen franquista en Italia (1962-1964)», *Ayer*, n. 91 (2013), pp. 169-193.

23 «Telegrama de Giorgio La Pira a Generale Francisco Franco Capo dello Stato. Madrid. (20/4/1963)» en AGLP, S 1, B 11, F 2, SF 1, D 15.

24 «Telegrama de Giorgio La Pira a Generale Francisco Franco. Madrid. (18/8/1963)» en AGLP, S 1, B 11, F 2, SF 1, D 37.

25 Carta de Mario Primicerio a Jacques Enock, (Florencia, 16 de marzo de 1964), AGLP, S 1, B 135, F 70 D 1.

26 Carta de Jacques Enock a Mario Primicerio, (Paris, 14 de mayo de 1964), AGLP, S 1, B 135, F 70 D 9.

blanca, así como del problema del racismo en Estados Unidos de América. También se habló de la persecución religiosa en los países del Este y, por primera vez, se defendió la causa del Kurdistán y se planteó la liberación del pueblo español de la dictadura. En este sentido, la delegación española fue integrada por una delegación del exterior que contaba con Enrique Adroher Gironella, Julián Gómez Gorkin, José del Barrio Navarro y el vasco José de Rezola; mientras que la delegación del interior tenía a Gregorio Peces Barba (que substituía a Joaquín Ruíz Gimenez), Josep Benet²⁷, el joven abogado Josep Verde Altea (en lugar de Juan Gomis).

Los que intervinieron públicamente el 22 de junio de 1964 fueron Gironella y Rezola. Evidenciaron que la dictadura de Franco había tenido que evolucionar para intentar homologarse a los cánones del mundo occidental democrático. En este proceso, los dos subrayaban la importante suma de factores que propiciaban una evolución de la dictadura hacia una apertura: los sectores más jóvenes de la Iglesia española estaban comprometidos con la lucha por unas mejores condiciones de vida de las clases subalternas; los industriales querían aprovechar el nuevo marco del Mercado europeo para incrementar los intercambios comerciales, y los intelectuales que se movilizaban por una democratización de la vida pública española. Sin embargo, remarcaban que Franco no quería moverse y por eso instaban a la opinión pública para que las potencias occidentales dejaran de apoyarlo, haciendo una referencia explícita a los Estados Unidos de América, a la Francia de De Gaulle y a la Alemania de Erhard. En cambio, la defensa de la autonomía vasca, por parte de Rezola, que tenía que contemplar las diferencias culturales en el ámbito español, no fue resumida por los periodistas presentes²⁸. Mientras, en el boletín editado por la Agenzia Giornalistica Italiana, apareció el resumen de la intervención de Rezola que presentó la defensa de las identidades vasca, gallega y catalana, juntamente a una breve historia del último siglo del país vasco y de sus anhelos pacíficos para mantener su cultura, lengua y peculiaridades diferenciales²⁹.

En cambio, el último día del coloquio, intervino el joven Julen de Madariaga, hablando del pueblo vasco y de su división en dos comunidades administradas por los estados francés y español, y que, a pesar de la "absurda frontera", mantienen amplios vínculos económicos, lingüísticos y culturales. El cronista reportaba las palabras de Madariaga que terminó su intervención afirmando que el País vasco quería la independencia y que lucharía por conseguirla "cueste lo que cueste"³⁰.

27 Unas referencias al Coloquio y a las vivencias de Josep Benet en Jordi AMAT, *Com un patria...*, pp. 311-312.

28 Sergio FRASALI, «Spagnoli in esilio parlano al Colloquio di Firenze», *La Nazione*, 23 junio de 1964.

29 *Bollettino dell'Agenzia Giornalistica Italiana*, n.25, 5 de julio de 1964.

30 Fernando CANCEDDA, «La voce libera dei popoli oppressi», *La Nazione*, 25 giugno de 1964.

Madariaga no consiguió el apoyo de los católicos florentinos, pero en cambio Rezola aprovechó el encuentro para establecer una colaboración fructífera con el grupo de *Politica*. En julio de 1964, Rezola escribía a Giannelli para que hiciera realidad el viaje que habían acordado durante las sesiones del Cuarto Coloquio internacional de Florencia, y en la misma carta Rezola explicaba a Giannelli que la revista *Politica* era leída con mucho interés tanto en Bilbao como en San Sebastián³¹. La intención de Rezola era poder establecer Radio Euskadi desde Italia y por ello había intentado apoyarse en algunos políticos democristianos que, finalmente, habían propuesto una emisora para todo el exilio antifranquista³². Giannelli intentó hacer gestiones pero fracasaron aún más porque el 17 de septiembre de 1964, Nicola Pistelli, director de *Politica*, moría en un incidente de carretera al volver de la reunión del Partido de la Democracia Cristiana. El mismo Rezola reconoció que era una pérdida inmensa, escribiendo a Pistelli decía: “pocas personas he conocido tan comprensivas y generosas, pocas personas se han identificado de tal manera con nosotros en esta lucha que sostenemos por nuestra liberación”³³. En los meses siguientes, Giannelli intentó contactar con el director de la RAI, pero sin resultados tangibles. Por otra parte, estrechó las relaciones con el grupo de Joaquín Ruíz Jiménez y de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, centrando las colaboraciones con el antifranquismo católico que actuaba en la capital y también se transformó en corresponsal de *Cuadernos* desde Florencia³⁴.

Conclusiones

El encuentro florentino fue el último de los Coloquios que se realizaron en la ciudad toscana. Giorgio La Pira dejó de ser alcalde de Florencia el 1965 después de perder las elecciones. Pedro Altares, des de *Cuadernos para el diálogo*, comentó con tristeza los comentarios de la prensa franquista sobre la derrota del alcalde católico, “con mal disimulada satisfacción, los cronistas hablan de un “progresista menos”, y remarcaba que “el testimonio, de luz y esperanza, de Giorgio La Pira no significa el final de ninguna aventura, sino la aceptación democrática de la voluntad libremente expresada de un pueblo que ejerce el inalienable derecho de elegir a sus representantes”. En el mismo sentido, enaltecía la dedicación ejemplar de la gestión de La Pira hacia los pobres y su lucha constante para mejorar las condiciones de vida de las clases subalternas así como su actividad a favor de la paz mundial y la coexistencia pacífica: “los coloquios que años tras años la ciudad de Florencia organiza, reuniendo a hombres de todo el mundo, no son algo que fácilmente pueda despacharse bajo la estúpida etiqueta de “compañeros de viaje” u otras análogas, con que los pobres de espíritu suelen catalogar todo lo que escapa a su comprensión”. Pedro Altares acababa el artículo afirmando que “desde su cátedra, desde sus sermones dominicales en una pequeña iglesia de suburbios, con la compañía de la Biblia, Giorgio La Pira seguirá siendo una de las personalidades más destacadas y atrayentes de la Europa de hoy”³⁵.

Y así fue, el carismático político democristiano mantuvo vivo el compromiso en favor de la paz y de los derechos humanos: fue a Vietnam en la Navidad de 1965 para encontrarse con Ho-Chi-Min para acordar una propuesta de paz que no prosperó por la negativa estadounidense; después de la guerra de los Seis días de 1967 intentó ayudar en el proceso de paz en el área medio-oriental, y también se posicio-

31 Carta de José de Rezola a Remoa Giannelli, (San Jean de Luz, 22 de julio de 1964), Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco (AHNV), fondo Rezola (FR), 0168-02.

32 Leyre Arrieta, «Radio Euzkadi, l'emittente clandestina vasca», *Nazioni e Regioni, Studi e ricerche sulla comunità immaginata*, n. 4 (2014), pp. 17-35.

33 Carta de José de Rezola a Remo Giannelli, (San Jean de Luz), 19 de septiembre de 1964, AHNV, FR, 0168-02.

34 Javier MÚÑOZ SORO, *Cuadernos para el diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p.58

35 Pedro ALTARES, «Adiós a la Pira», *Cuadernos para el Diálogo*, n. 17 (1965), p. 29.



no en contra del golpe de Estado de Pinochet de 1973 contra el legítimo gobierno de Salvador Allende. Así mismo, su crítica a la dictadura franquista continuó en los años siguientes, especialmente durante el proceso de Burgos de 1970, cuando pidió la gracia para los militantes de ETA. Por otra parte, la revista *Política* continuó informando sobre la España franquista y apoyando las luchas por la democracia. En este marco, podemos afirmar que las conexiones entre intelectuales y políticos ligadas al entorno de los coloquios mediterráneos fueron la base de unas relaciones que tuvieron su mejor momento siendo Nicola Pistelli director de la revista en cuestión. A pesar de su muerte, las redes transnacionales de colaboración continuaron y nos permiten enfocar y analizar unos matices del antifranquismo católico menos conocido.

El humor gráfico como denuncia. Dibujantes españoles en el exilio francés¹

Lladó Pol, Francisca

Universitat de les Illes Balears

Edward Said escribió que el exilio es algo curiosamente cautivador sobre lo que pensar, pero terrible de experimentar.² Una afirmación que permite repensar el tema de este artículo centrado en la producción de humor gráfico en manos de dibujantes españoles exiliados y migrados a Francia durante el tardofranquismo. Creo importante valorar el antecedente inmediato como es la cultura del exilio republicano, la cual hasta hace poco tiempo había sido silenciada y poco investigada.³ Una cultura esencial para abordar las diversas generaciones de dibujantes que se incorporaron al mercado editorial francés y desde donde denunciaron la dictadura poniendo en diálogo el compromiso internacional y la lucha anti-franquista, sin olvidar las producciones destinadas a los exiliados y que han sido ampliamente estudiadas.

Dentro de las fuentes consultadas, destaca un número especial de la revista *Quevedos* dedicada a los humoristas gráficos españoles en el exilio europeo y que ha permitido ampliar un número de dibujantes sobre los cuales cabe seguir trabajando.⁴ Un tema tratado por Javier Campillo al centrarse en la actividad editorial de Toulouse destinada a mantener viva la cultura e ideales de los exiliados en muchos casos vinculados al anarquismo.⁵ Otros estudios ofrecen análisis que plantean interrogantes e incluso contradicciones respecto a las nomenclaturas, cronologías y ge-

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación Europa y el cambio cultural en España. Redes culturales y conexiones transnacionales (1960-1975), financiado por el Ministerio de Ciencia; Innovación y Universidades (Ref.: PGC2018-098191-B-I00).

2 Edward SAID: *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*, Barcelona, Debate, 2001.

3 Julián DÍAZ: «Memoria y olvido. Sobre la fortuna de los artistas del exilio en la España democrática», *Migraciones y exilios*, 6 (2005), p. 10.

4 Federico MONTERO SANTABARBARA: «Humoristas gráficos españoles en el exilio europeo», *Quevedos*, 37-38 (2008), pp. 3-20.

5 Javier CAMPILLO GALMÉS: «La imprenta resiliente: edición del exilio en Toulouse de 1945 a 1960», *Laberintos: Revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 22 (2020), pp. 195-203.

neraciones de los primeros dibujantes y artistas exiliados. Un punto de partida importante fue la exposición comisariada por Jaime Brihuega en el año 2009, *Después de la alambrada. El arte español en el exilio 1939-1960* y de cuyo título se desprende que el exilio finaliza en 1960, en que a pesar de la carga de denuncia de las obras se produjo una modernización en las esferas del arte.⁶ En la misma línea, disponemos de estudios como *L'Art en exil. Les artistes espagnols en France*, coordinado por Geneviève Dreyfus-Armand y Dolores Fernández Martínez publicado en 2014. Destaca el artículo de Dolores Fernández Martínez, *Les artistes plasticiens espagnols et l'exil en France*,⁷ donde la autora considera que es más correcto hablar de exilio republicano, además de cuestionar los límites de 1960, al matizar que la supuesta modernización no fue aceptada por todos los republicanos exiliados y un ejemplo es que muchos de ellos no regresaron después de la muerte del dictador. Otro aspecto a valorar es la inclusión de dibujantes dentro de la categoría de artistas, un hecho aceptado por la historiografía francesa que desde los años sesenta entendió que la narración se sustenta en la figuración y la palabra.⁸ Antonio Guiral en su artículo *Éxodo de Viñetas*⁹ se refiere a la diáspora de ilustradores a partir de 1939 y que agrupa siguiendo diferentes motivaciones: los que abandonaron España por razones ideológicas y vinculados a la Segunda República y los que migraron entre 1949 y 1968 a modo de auto-exilio, movidos por su ideología y la búsqueda de un mercado laboral más estable. Para finalmente referirse a un tercer grupo, que conforman el denominado exilio interior, el de aquellos que aún residiendo en España trabajaron para el mercado internacional a través de agencias y obteniendo como resultado enriquecimientos y transferencias de modelos internacionales. Del mismo año, *Autores migrantes. Recuperar la memoria* de Emilio Álvarez y Manuel Barrero¹⁰, más que aportar nuevos puntos de vista sobre el análisis del cómic, es una declaración de intenciones que coincide con el trabajo de recopilación de la Asociación Cultural Tebeoesfera en su afán de catalogar a los dibujantes exiliados y migrantes en Europa y América Latina.

Al margen de los dibujantes exiliados, desde finales de los años cincuenta, el panorama de dibujantes viajeros se amplió consecuencia de cuestiones

6 Jaime BRIHUEGA: «Después de la alambrada. Memoria y metamorfosis en el arte del exilio español», en Jaime BRIHUEGA (dir.): *Después de la alambrada. El arte español en el exilio 1939-1960*, catálogo de la exposición, Zaragoza, Ministerio de Cultura, 2009, p. 18.

7 Dolores FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: «Les artistes plasticiens espagnols en l'exil de France» en Geneviève DREYFUS-ARMAN et Dolores FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coord.): *L'Art en exil. Les artistes espagnols en France*, Paris, Riveneuve éditions, 2014, pp. 13-14.

8 Francisca LLADÓ POL: «Figuració narrativa i revistes d'humor satíric: connexions i enriquiments mutus», en Carles SANTACANA (coord.): *Quan tot semblava possible...Els fonaments del canvi cultural a Espanya (1960-1975)*, València, Universitat de València, 2018, p. 216.

9 Antonio GUIRAL: «Éxodo de viñetas», *Tebeoesfera*, 11(2019), https://www.tebeoesfera.com/documentos/exodo_de_vinetas.html

10 Emilio ÁLVAREZ y Manuel BARRERO: «Autores migrantes. Recuperar la memoria», *Tebeoesfera*, 11 (2019), https://www.tebeoesfera.com/documentos/autores_migrantes_recuperar_la_memoria.html

vitales. La falta de trabajo dentro de las editoriales españolas, así como los salarios percibidos,¹¹ sin olvidar la ausencia de libertades de un sistema político que sólo concebía las historietas como un mero entretenimiento para niños. De allí que la nueva generación de dibujantes deba catalogarse como de migrantes. Una cuestión que ha sido tratada en un artículo de Viviane Alary¹² – aunque de forma genérica– que analiza la historieta española, su difusión internacional y el reconocimiento de los dibujantes.

A partir de estas breves referencias bibliográficas, en este artículo se analiza la producción de dibujantes españoles en Francia en su vertiente ligada al humor satírico, ya que fue la forma de actuar como denuncia, así como ver las redes de conexión entre los dibujantes españoles y franceses dispuestos a denunciar el franquismo. Una circunstancia que hace imprescindible consultar diversas publicaciones de Iván Tubau sobre el humor gráfico y en especial *El humor gráfico en la prensa del franquismo*¹³ ya que analiza de forma pormenorizada tanto los autores como las diversas publicaciones, efectuando un breve acercamiento a los dibujantes de humor gráfico migrados. Sobre el tema del humor gráfico en España, disponemos de un actualizado artículo de Jaume Capdevila¹⁴ que reseña las publicaciones sobre el humor gráfico, pero que dada la temática de este estudio no ofrece informaciones sobre las producciones en Francia. Motivo que ha llevado a consultar obras de referencia sobre revistas de humor satírico francés como *Le Canard Enchaîné. Histoire d'un journal satirique 1915-2005*,¹⁵ a fin de conocer las políticas, organización y temáticas de la revista de mayor trayectoria dentro de su especialidad, así como efectuar un seguimiento de temáticas vinculadas a la denuncia al franquismo. En menor medida la obra de Mazurier sobre *Charlie Hebdo*¹⁶ ha permitido estudiar la recepción de la dictadura en los nuevos medios nacidos ya en los años setenta.

Para finalizar esta breve introducción, cabe indicar que si bien las fechas de análisis corresponden al período 1960-1975, tal como se ha podido intuir, se arranca en 1939 ya que fueron numerosos los dibujantes que después de pasar por los campos de concentración franceses, se establecieron de manera definitiva o transitoria y coincidieron con otros dibujantes llegados a posteriori. E incluso con una tercera oleada de dibujantes más jóvenes que optaron por unas temáticas que contribuyeron a la renovación del cómic europeo, cada vez más dirigido a un público adulto. Una producción que no será incluida en este artículo ya que quedan al margen del tema propuesto.

Exilio y migraciones

Comenzaremos con una mención a aquellos dibujantes que abandonaron España entre enero y marzo de 1939 por motivos estrictamente políticos. La Retirada trajo consigo el ingreso en campos de concentración dentro de los cuales la presencia de artistas, escritores e intelectuales fue numerosa. Una vez abandonados, algunos decidieron instalarse en Francia, mientras otros eligieron Latinoamérica ante la presión provocada por la segunda guerra mundial y el avance alemán en Francia, pudiendo poner como ejemplo a Salvador Bartolozzi que se desplazó a México. Una situación similar a la de Josep Bartolí,

11 Javier COMA: *Y nos fuimos a hacer viñetas*, Madrid, Penthalon, 1981, pp. 119-120.

12 Viviane ALARY: «La historieta española en Europa y en el Mundo», *Arbor* 188 (2011), pp. 239-253.

13 Iván TUBAU: *El humor gráfico en la prensa del franquismo*, Barcelona, Mitre, 1987.

14 Jaume CAPDEVILA: «Reír bajo la luna. Estudios teóricos sobre humor gráfico y sátira en España», *Tebeosfera*, 18 (30 de diciembre de 2021), https://www.tebeosfera.com/documentos/reir_bajo_la_lupa_estudios_teoricos_sobre_humor_grafico_y_satira_en_espana.html

15 Laurent MARTIN: *Le Canard Enchaîné. Histoire d'un journal satirique 1915-2005*, Paris, Nouveau Monde, 2005.

16 Stephane MAZURIER: *Bête, méchant et hebdomadaire. Une histoire de Charlie Hebdo (1969-1982)*, Paris, Les Cahiers Dessinés, 2009.

reconocido dibujante comprometido con el republicanismo y catalanismo que pasó por los campos de Lamanère, Argelès-sur-Mer, Argelès, Saint Cyprien, Rivesaltes y Barcarés. Establecido inicialmente en París, colaboró como escenógrafo en el *Folies Bergère* y el *Moulin Rouge*. Deportado en 1941 al Campo de Dachau, consiguió exiliarse en México y Estados Unidos. Si bien estos años no se corresponden a la cronología de este estudio, es imprescindible reconocer la riqueza de sus dibujos ya que constituyen una fuente de primera mano sobre la crueldad y la humillación recibida por parte de las autoridades francesas, así como las pésimas condiciones de vida¹⁷. Unos estudios que en la actualidad han adquirido especial protagonismo ante la recuperación de la memoria histórica.

De este periodo, rescataremos a dos dibujantes: José Cabrero Arnal (Huesca, 1909-Antibes, 1982) y Joan Call Bonet (Barcelona, 1914-Toulouse, 2002), a sabiendas que el número de dibujantes ha sido más prolífico, destacando a modo de ejemplo a Luis Bagaría, Pere Kalders o Luis Gacría Gallo. Cabrero Arnal y Joan Call Bonet ejemplifican a dos dibujantes reconocidos en España que optaron por establecerse en París y Toulouse respectivamente, desde donde desarrollaron sus actividades laborales que compaginaron con la prensa del exilio.

José Cabrero Arnal había trabajado en Barcelona para publicaciones como *TBO*, *L'Esquella de la Torratxa* o *Pocholo*. Conoció el exilio a través del internamiento en los campos de Barcarès, Saint-Cyprien y Agde¹⁸e incluso la deportación en Mauthausen en 1941 donde coincidió con el fotógrafo Francesc Boix. En 1946 comenzó a trabajar para la revista *Vaillant* creada por jóvenes de la resistencia y para la cual realizó historias destinadas al público infantil. Fue en *Vaillant*, donde creó los personajes *Placid et Muzo* y posteriormente *Nouche et Nigo*. Fiel a su ideología combativa, a partir de 1948 comenzó a colaborar en *L'Humanité*, órgano del Partido Comunista francés, donde publicó *Pif le chien*.¹⁹ Atrás quedan las publicaciones más combativas de *L'Esquella de la Torratxa* en que ridiculizó a Hitler y Mussolini en octubre de 1936 (Fig. 1). De sus años en Francia no disponemos de viñetas vinculadas a la denuncia a la dictadura franquista en publicaciones comerciales, trabajó como un dibujante español y a pesar de haber solicitado la nacionalidad francesa en los años cincuenta, no le fue concedida. Eran los años de la Guerra Fría y trabajar para *L'Humanité* no ayudó a que pudiera obtenerla, no volvió a solicitarla y murió como apátrida dibujando para niños hasta 1982.

17 Hasta un total de 116 dibujos originales de Josep Bartolí pueden consultarse en el Archivo histórico de la ciudad de Barcelona.

18 Philippe GUILLEN: «José Cabrero Arnal. Itineraire d'un «Crayon Rouge» espagnol», en Geneviève DREYFUS-ARMAN et Dolores FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coord.): *L'Art en exil*. p. 13.

19 Philippe GUILLEN: *José Cabrero Arnal: De la République espagnole aux pages de Vaillant. La vie du créateur Pif le chien*, Porter-sur-Garonne, éditions Loubatoires, 2011, pp. 26-36.

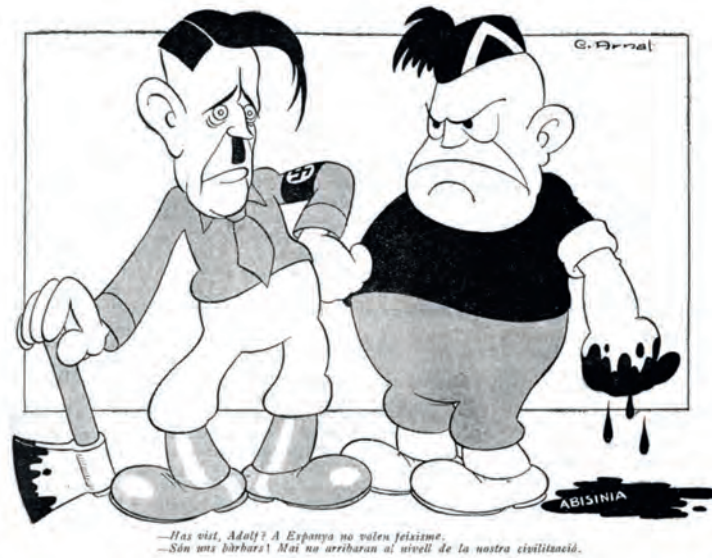


Fig. 1 José Cabrero Arnal. Fuente: L'Esquella de la Torratxa, 2984 (10 octubre 1936). Reproducido con autorización de Philippe Guillen publicado en José Cabrero Arnal: De la République espagnole aux pages de Vaillant. La vie du créateur Pif le chien, Porter-sur-Garonne, éditions Loubatoires, 2011, p. 21.

Diferente es la situación de Joan Call Bonet (Barcelona, 1914-Toulouse, 2002), maestro de profesión, perteneciente a la denominada escuela racionalista que defendía el libre pensamiento, y dibujante en la revista infantil *Floreal*— fundada por J. Elizalde²⁰ que era distribuida entre las escuelas racionalistas y del órgano idista *Ad Avane*. Después de cruzar la frontera ingresó en los campos de Vernet-d'Argiège y Vernee donde coincidió con Luis García Gallo, quien en los años sesenta se convirtió en un reconocido dibujante de prensa, bajo el pseudónimo de Coq. Al igual que otros de sus compañeros, realizó dibujos del internamiento, de difícil consulta, ya que forman parte de un archivo privado. En 1945 en París, obtuvo la condición de refugiado político que conservó hasta su muerte²¹, aunque en la capital francesa no encontró modo de abrirse camino. Optó por Toulouse, ya que era una de las capitales importantes del exilio y donde se convirtió en un dibujante de referencia para el periódico *La Dépêche du Midi*, donde se especializó en temas de humor blanco y actualidad, éxito derivado de la utilización de una línea muy cerrada y limpia de fácil comprensión para el lector, entre otras cosas porque sus temáticas estaban inspiradas en escenas de la vida cotidiana. Destacan sus ilustraciones para el *magazin* dominical para el cual creó el juego "7 erreurs de Call". Una producción al margen de sus convicciones políticas, aunque jamás dejó de denunciar el fascismo internacional y el franquismo en particular. Lo hizo de forma activa desde la prensa española en el exilio, de las cuales destacamos *CNT* de Toulouse, *Cenit*, *Espoir*, *Solidaridad Obrera* o *SIA (Solidarité Internationale antifasciste)*, utilizando el humor como vía de escape para denunciar cualquier tipo de situación contraria a los derechos humanos. Igualmente relevantes fueron las portadas de publicaciones como *El Mundo al Día*, *Novelas Célebres*, *Lecturas para la Juventud* o *La Nouvelle Ideale*. Sin olvidar un folleto de 1956 *-Aguafuertes: Goya*, de la editorial Pulgón— cuya portada era un autorretrato de Goya, pero cuyo interior contenía una serie de viñetas denunciando el franquismo. A excepción de una viñeta de Freyre y otra de López, el resto no están firmadas, aunque no dudaría en afirmar que el grueso de las mismas son obra de Call.

20 J. Elizalde fue entre otras cosas promotor e impulsor de un instituto filológico en el que se impartían clases de francés. En *Floreal* se observa una importante corriente de individualismo francés. Véase la página de la revista *Floreal* de Tebeosfera, https://www.tebeosfera.com/colecciones/floreal_1928_elizalde.html

21 Sylvie CALL-FIDAN: «Joan Call Bonet (1914-2002). Réfugié politique espagnole, dessinateur de presse», en Geneviève DREYFUS-ARMAN et Dolores FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coord.): *L'Art en exil...* p. 90.

En los dos casos presentados, el exilio fue definitivo, ya que no regresaron a España y en consecuencia su producción ha pasado desapercibida en España, demostrando un cierto desinterés por la memoria reciente. Individualmente sus historietas dedicadas al público infantil o en prensa diaria les permitieron integrarse en Francia, mientras continuaron con la lucha anti-franquista a través de la colaboración en *L'Humanité* o actividades organizadas por los españoles exiliados.

Como ya se ha indicado, desde finales de los años cincuenta se produjo una nueva oleada de dibujantes migrantes que resultan coetáneos a los precedentes, que en algún caso actuaron como intermediarios en las editoriales francesas. Sus motivaciones fueron políticas, derivadas de su militancia opositora, pero también económicas debido a la existencia de un mercado editorial que además de pagar bajos salarios no les permitía ninguna libertad gráfica o temática. Una vez en Francia fueron conscientes que algunos de los exiliados vivían al margen de la sociedad francesa y que limitaban sus contactos al entorno de la Librerías Española de Toulouse y París o a sus intervenciones en Radio París. Entendieron que debían cambiar de táctica y denunciar desde las publicaciones francesas y por extensión combatir todo tipo de dictaduras y fascismos del mismo modo que hacían los dibujantes franceses con quienes formarían otro tipo de redes no menos importantes en su consolidación como dibujantes o ilustradores.

De los numerosos dibujantes de este periodo y siempre vinculados al humor satírico, nos detendremos en Andrés Vázquez de Sola (Cádiz, 1927) y Fernando Puig Rosado (Don Benito, 1931-París, 2016). Respecto al primero, podemos definirlo como un migrante en tránsito ya que en 1975 regresó a España, donde a día de hoy continúa denunciando las desigualdades con un humor ácido y agudo. En la postguerra, pese a su cercanía a grupos anarquistas y comunistas, colaboró como ilustrador en el periódico *Madrid y Gráficas Espejo*, además de participar en los primeros programas de RTVE. Según sus declaraciones, el padre de Forges le aconsejó que abandonara España ya que se encontraba en el punto de mira de la Brigada político-social.²² Suponemos que en 1959 llegó a París donde desempeñó algunos trabajos alimenticios como el de albañil, pero pronto colaboró en *Le Canard Enchaîné*, *L'Humanité*, *Le Monde Diplomatique* y *Satirix*. Aunque sin lugar a dudas el mayor reconocimiento le llegó en el momento en que se convirtió en dibujante en nómina de *Le Canard Enchaîné* a partir de 1970. Su vida profesional se diversificó entre la pintura y la colaboración con la prensa del exilio como *Ruedo Ibérico* o *Edicions catalanes de Paris*. A su vez, efectuó numerosas publicaciones denunciando el franquismo para editoriales francesas, en algunos casos con la participación de otros españoles

²² Sobre esta dibujante, véase Francisca LLADÓ POL: «Andrés Vázquez de Sola. Denunciando la dictadura desde París», *Afers*, 98 (2021), p. 111-132.

como Fernando Arrabal.²³ Si bien en su trayectoria la denuncia al fascismo español es el hilo conductor, como veremos en el próximo apartado, supo adaptarse a la realidad internacional y a los modos de hacer en Francia.

Fernando Puig Rosado (Don Benito, 1931-París, 2016), con antelación a su traslado a París, había estudiado medicina, aunque se decidió por el humor gráfico y publicó en las revistas *Don José*, *La Codorniz* y *Pueblo*, hecho que permite definirlo como un especialista en humor satírico. No contamos con suficiente información sobre las motivaciones que le llevaron a Francia en 1960 junto a su compañera y hermano, aunque si podemos intuir que su cercanía al anarquismo fue el detonante para que abandonara España, ya que en las revistas en que trabajó no pudo desarrollar libremente sus opiniones. De los primeros años las informaciones son difusas, diversas fuentes consultadas como Tebeoesfera²⁴ señalan que publicó en *Le Nouvel Observateur*²⁵, *Le Figaro Littéraire* o *Le Canard Enchaîné*, pero una vez efectuado el trabajo de campo, constatamos que en esta última revista publicó entre 1973 y 1974. Desde su llegada efectuó ilustraciones infantiles como *Les contes de la rue Broca* con texto de Pierre Gripari (1967) además de publicaciones alternativas como *La gloire S.V.P.*²⁶ junto al escritor patafísico François Caradec. En 1967 creó en Avignon junto a Jean-Pierre Desclazeau y Claude Favard la *Société Protectrice de l'Humour*²⁷, actuando como un artista que cultivó diversas manifestaciones en unos años que estaban en juego diversos lenguajes con un peso específico en los medios de comunicación de masas y en especial la *bande dessinée*. De modo que lejos de denunciar directamente al franquismo, se integró en los consejos editoriales para las revistas en que trabajaba y alternó sus múltiples intereses. Su vida transcurrió en Francia hasta su muerte en 2016, momento en que compaginó sus colaboraciones en *Siné Mensuel*, la ilustración y la pintura.

El humor como denuncia

Desde su llegada a Francia, los dibujantes se dedicaron mayoritariamente a publicaciones infantiles y al humor satírico, ya que era un reflejo de la realidad tal como apuntó Chumy Chúmez:

El humor, como todo, es un reflejo de la realidad. La evolución del humor español ha sido reflejo de la realidad española, entendiendo por realidad no solamente lo que ocurría, sino también las fuerzas que hacían que se conociesen sólo algunos aspectos de esa realidad.²⁸

Una afirmación del todo válida para los dibujantes que denunciaron el franquismo desde el extranjero, así como para las redes de dibujantes franceses con quienes colaboraron y que empatizaron con la realidad política que debía soportar la población española.

Dejando al margen las producciones efectuadas para la prensa del exilio, nos detendremos en el mercado editorial francés. El punto de partida fue *Le Canard Enchaîné*, un semanario nacido en 1915 vinculado a la ideología de izquierdas y que desde sus inicios se caracterizó por la independencia económica y la acusación sistemática de los excesos del clericalismo, las dictaduras y los escándalos financieros o

23 Fernando ARRABAL: «Preface» en, Andrés VAZQUEZ DE SOLA: *Caricatures*, Paris, éditions Albin Michel, 1975.

24 https://www.tebeoesfera.com/autores/puig_rosado_fernando.html

25 Existe una duda respecto a esta publicación ya que el primer número salió al mercado en 1964, con lo cual es posible que haya colaborado con posterioridad a la fecha de su creación.

26 Fernando PUIG ROSADO et François CARADEC: *La gloire S.V.P.*, Paris, éditions Serg, 1966.

27 A. VERTALDI: «Mort du dessinateur Fernando Puig Rosado», *Le Figaro* (28 septembre 2016), <https://www.lefigaro.fr/bd/2016/09/28/03014-20160928ARTFIG00280-mort-du-dessinateur-fernando-puig-rosado.php>

28 Esta idea de Chumy Chúmez ha sido recogida por Tubau. Véase Iván TUBAU: *El humor gráfico ...* p. 20.

políticos franceses e internacionales. El período estudiado coincide con la Vª República francesa, es decir, el final del gobierno de Charles De Gaulle, el de Georges Pompidou y el de Jacques Chirac. Hacia el primero sentían una verdadera animadversión a la vez que lo comparaban con Franco ya que a sus ojos ambos eran dictadores.²⁹ Una comparación que motivó que la crítica al franquismo fuera una constante, hecho que justifica la incorporación de Andrés Vázquez de Sola. Su primera colaboración fue puntual, *La Gran Corrida franquista* en 1960, una viñeta secuencia en la que aparece una plaza de toros como metáfora de España y con personajes arquetípicos de la España del desarrollismo: una gran logia presidida por Franco, toreros y sus mujeres exuberantes, guardias civiles, el ejercito y la Iglesia. Las dificultades del dibujante debidas a su falta de conocimiento de la lengua y de la realidad política francesa, no permitieron su incorporación en el periódico, al margen de la mencionada viñeta.

En su afán por luchar contra la desinformación y la censura omnipresente, los ataques al franquismo se hicieron evidentes a partir de 1963 en que se produjo un acercamiento entre los ministros franceses y sus homónimos españoles en materia de cooperación en la lucha antiterrorista. El director Tréno tomó partido contra el dictador español por considerar que era un insulto a la memoria de los republicanos españoles.³⁰ A partir de este momento asumió el compromiso de difundir la situación española entre la opinión pública, señalando a modo de ejemplo a Lap (Jacques Laplana) que en 1965 publicó una noticia y una viñeta sobre el encarcelamiento de dos jóvenes franceses en España, instando a que enviasen postales al embajador de España en París solicitando su puesta en libertad:

...Mais avant de franchir la frontière, ayez une pensée pour les deus jeunes français qui restent emprisonnés à Madrid depuis avril 1963: Bernard Ferri, 23 ans, Guy Badoux, 24 ans. Ils furent condamnés à des peines de trente à quinze ans de prison par le Tribunal militaire de Madrid, pour un geste politique sans gravité. Touristes français, envoyez avant de partir cette carte à l'Ambassadeur d'Espagne à Paris....³¹³⁰

Incluso Vázquez de Sola fue detenido durante unas vacaciones en Ceuta en verano de 1966, hecho que fue reseñado por una nueva viñeta de Lap acompañada de un artículo: "Pour un dessinateur encagé."³²³¹ Un acontecimiento que benefició a Vázquez de Sola, ya que el mismo año y ante el anuncio de referéndum publicó "Espagne, terre d'élection"³³³², donde

29 Laurent MARTIN: «De Gaulle et *Le Canard Enchaîné*: je t'admire, moi non plus», Sociétés & Représentations, 36 (2013), pp. 109-123

30 Laurent MARTIN: *Le Canard Enchaîné*... pp. 366-367.

31 LAP: «Touristes français, visitez l'Espagne...», *Le Canard Enchaîné*, 2334 (13 juillet 1965), p. 2.

32 «Pour un dessinateur encagé», *Le Canard Enchaîné*, 2389 (3 août 1966), p. 4.

33 Andrés VÁZQUEZ DE SOLA: «Espagne, terre d'élection...», *Le Canard Enchaîné*, 2408 (14 décembre 1966), p. 8.

vemos una verdadera procesión de notables integrada por la guardia civil, policía, legión extranjera y militares que reciben a la flota americana. La escena transcurre en Ceuta, donde ha tenido lugar su detención. Una nueva viñeta secuencia que le permite reflexionar sobre el referéndum bajo la convicción que el resultado no será producto de la libertad. Un tema que fue denunciado por dibujantes franceses como Moisan (Roland Moisan) o Es. Caro (André Escaro).

No obstante, habremos de esperar en enero de 1970 para que el nuevo director, André Ribaud cuente con la colaboración semanal del español. A partir de este momento, Vázquez de Sola no se limitó a denunciar la actualidad española, sino también la política francesa e internacional y a la Iglesia e ilustrar acontecimientos culturales, especialmente obras de teatro. Un año, 1970, marcado por dos temas claves referentes a las relaciones bilaterales entre Francia y España: las vacaciones de De Gaulle invitado por el Caudillo, circunstancia que unía a dos de los políticos más rechazados por el comité de redacción. Moisan, Lap y el propio Vázquez de Sola) ridiculizaron el viaje que fue acompañado por artículos de Mace como redactor en jefe, así como la visita oficial de Juan Carlos de Borbón a Francia. Pero fue el Proceso de Burgos el tema que tuvo un mayor seguimiento. Un acto de violencia máxima que dio lugar a manifestaciones en la embajada española en París y en otras capitales europeas, la negación del Papa a recibir a los familiares de los nacionalistas vascos detenidos o los supuestos pensamientos y palabras de Franco que fueron dibujados por toda la plantilla. El impacto de este brutal acontecimiento, que el gobierno francés intentó minimizar para evitar debilitar los lazos con Franco, convirtió al semanario en un estandarte contra el franquismo. Sin tapujos ni censura el ejemplar del 9 de diciembre fue prácticamente un monográfico, acompañado de un extenso artículo de Gabriel Mace,³⁴ con un humor cada vez más mordaz en manos de Lap, Moisan, Es. Caro y evidentemente Vázquez de Sola (Fig. 2). Se acercaron especialmente a la sociedad civil, a las calles del País Vasco, un espacio que conocieron por vía indirecta a través de las fotografías de la prensa o de los informativos televisivos, pasando de un espacio trans-local a otro transnacional.



Fig. 2 Andrés Vázquez de Sola. Fuente:
Le Canard Enchaîné, 2618 (30 décembre 1970), p. 2.

34 Gabriel MACE: «Le procès de Franco, à Burgos. Des bouchons dans les oreilles», *Le Canard Enchaîné*, 2615 (9 décembre 1970), p. 18

A partir de este suceso y hasta su regreso a España, Vázquez de Sola ocupó un papel protagonista en el semanario, que a partir de 1971 amplió sus reivindicaciones a temas como el derecho al aborto, el feminismo y el ecologismo, además de los consabidos temas políticos. Cabe destacar que Vázquez de Sola, cada vez más cómodo, introdujo viñetas sobre la política francesa, además de una sección fija sobre cultura. Se denunciaron temas diversos; desde las penas de muerte en Marruecos, la Guerra del Vietnam hasta acontecimientos políticos en América Latina como la elección de Salvador Allende en Chile y el posterior golpe de estado de Pinochet o el regreso del general Juan Domingo Perón a Argentina.

Centrándonos en las denuncias al franquismo, Vázquez de Sola, fue el principal impulsor. El resquemor a la actitud del gobierno francés se detecta en hechos como la expulsión de Santiago Carrillo de Francia,³⁵ o la presentación en Cannes del film subvencionado por la O.R.T.F. (Office de Radiodiffusion-Télévision Française), "S.A.R. Don Juan Carlos de Bourbon", motivo que llevó a reproducir un texto de *L'Humanité* del 21 de abril de 1972, ya que el resto de la prensa francesa se mostró indiferente: *Un navet royal dont la niaiserie est à la hauteur du personnage. Qui, à l'O.R.T.F., a décidé de subventionner ce film de grossière propagande royaliste et franquiste? Pour quels publics?*³⁶. Un tipo de noticias que resultan críticas respecto a la prensa oficial, al igual que la publicación de una viñeta sobre la boda de la nieta de Franco con Alfonso de Borbón, que fue tratada por la prensa del corazón (Fig. 3).

En 1974 coincidiendo con el 35 aniversario de la dictadura, Vázquez de Sola dedicó una página completa que repasa desde el nacimiento de Franco hasta su actual enfermedad que motivó que Juan Carlos de Borbón asumiera durante 43 días la jefatura del Estado. Una página acompañada de 14 dibujos que finaliza con la ridiculización de Juan Carlos de Borbón que a partir de este momento será uno de los personajes que estarán en el punto de mira.³⁷ Al año siguiente el empeoramiento de la salud de Franco fue un tema recurrente hasta su muerte, aunque no menos intensas fueron las críticas a las últimas condenas a muerte, tratadas con extrema dureza por Vázquez de Sola y el resto de dibujantes de la plantilla, en especial Kerleroux, Moisan, Cardon, Es.Caro y Leffel. Semanalmente fueron seguidos los avances de la enfermedad y una vez muerto, Juan Carlos I fue visto como un continuador de la dictadura y las críticas pasaron hacia su persona.

Vázquez de Sola regresó a España de inmediato, aunque los meses siguientes continuó enviando ilustraciones al periódico francés. Para él finalizó el exilio, y una vez retornado continuó con su línea combativa en la revista *Triunfo*, en la nueva etapa de *La Codorniz* y *Cocodrilo*.

35 Andrés VÁZQUEZ DE SOLA: «Odieux hospitaliers...», *Le Canard Enchaîné*, 2648 (25 août 1971), p. 5.

36 «Navet», *Le Canard Enchaîné*, (26 avril 1972), p. 5.

37 Andrés VÁZQUEZ DE SOLA: «Vie et remords de Franco», *Le Canard Enchaîné*, 2791 (24 juillet 1974), p. 4.

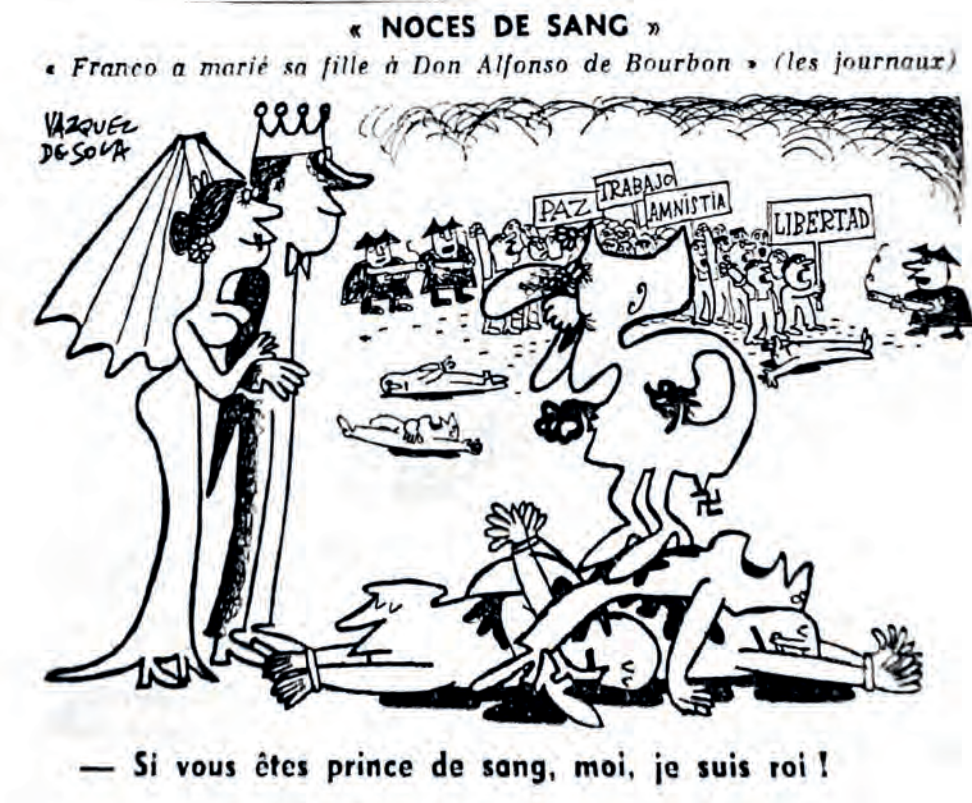


Fig. 3 Andrés Vázquez de Sola, "Noces de Sang". Fuente: *Le Canard Enchaîné*, 2681 (15 mars 1972), p. 5.

Diferente actitud asumió Fernando Puig Rosado en *Le Canard Enchaîné*, integrado de lleno en la sociedad francesa y trabajando para diversos proyectos a los cuales ya se ha hecho referencia, su contribución fue corta y parcial, sin llegar a estar en la plantilla. Entre el 31 de octubre de 1973 y el 22 de mayo de 1974 publicó seis viñetas en las que fiel a su línea denunció cualquier tipo de tortura o dictadura, así como defendió las libertades individuales, tal como apuntó antes de su muerte en su página web: "Mis dibujos han defendido siempre la libertad y me he reído (y ridiculizado sin ningún respeto) de todos los poderosos: gobernantes, militares, policías dictadores, fanáticos, verdugos, espías y todos esos degenerados que nos vigilan, nos roban, nos persiguen".³⁸ Denunció la dictadura militar en Grecia y la venta de armas, así como la inflación, el derecho al aborto o la crisis del petróleo, que le lleva en este último caso al humor absurdo. A través de viñetas con dibujos abigarrados y trazo nervioso con algunos préstamos de Siné, unos dibujos que atacan a la realidad francesa e internacional, con un detallismo que le lleva a veces prescindir del uso de la palabra, hecho que reafirma la narración del dibujo, tal como puede verse en dos tiras sobre la crisis del petróleo, una acompañando el artículo "On a trouvé du pétrole en Alsace"³⁹ (Fig. 4) y "Le dernier Tango".⁴⁰ A diferencia de Vázquez de Sola, ninguna de sus viñetas están vinculadas a España o a la dictadura franquista, consecuencia de su integración y de un compromiso político más universalista.

38 <http://puigrosado.free.fr/ecrits.htm>

39 Fernando PUIG ROSADO, *Le Canard Enchaîné*, 2771, (5 décembre 1973), p. 4

40 Fernando PUIG ROSADO: «Le dernier Tango», *Le Canard Enchaîné*, 2777 (16 janvier 1974), p. 3.



Fig. 4 Fernando Puig Rosado. Fuente: Le Canard Enchaîné, 2771 (5 décembre 1973), p. 4.

Para finalizar este apartado debemos mencionar la revista *Satirix*, nacida en 1971 con periodicidad mensual hasta 1973 y dirigida a un público adulto y con intereses hacia la cultura visual. Dirigida por Lucien Grand-Jouan y editada por Editions de l'Humour, era una revista con una marca diferenciadora dentro del boom de las revistas de humor francesas. Dieciséis páginas en las que primaba el dibujo de calidad, que en algunos casos eran ilustraciones pintadas a la acuarela. Incluso se ofrecía una edición limitada de catorce ejemplares numerados y firmados, motivo que lleva a considerarla como un libro de artista. Vázquez de Sola y Puig Rosado fueron los dos primeros extranjeros en publicar en ella. El número de julio de 1972 en manos de Vázquez de Sola bajo el título de "Vacances en Espagne" (Fig.5), coincidiendo con un momento en que España era un destino elegido para pasar las vacaciones estivales, se intuye desde la portada que el contenido estará vinculado a la denuncia de la dictadura. Una crítica que abarca desde la doble moral de la Iglesia, el tan mentado acercamiento a los Estados Unidos, la falta de libertad sexual y una vez más una crítica descarnada a Juan Carlos de Borbón. Gráficamente alterna entre viñetas secuencia de doble página a color, alguna con elementos extraídos del *Guernica* de Picasso, mientras que otras son en blanco y negro y finalmente reinterpretaciones de temas ya tratados. En todo caso y a pesar de esta línea de continuidad, estamos ante una obra diferenciada que lo presenta como un verdadero artista.



Fig. 5 Andrés Vázquez de Sola. Fuente: *Satirix*, 10 (juillet 1972), portada.

El número 12, del mes de septiembre del mismo año Fernando Puig Rosado presentó una portada con el título "L'éternelle pollution", un cubo de desperdicios con elementos de opresión. Un verdadero inventario iconográfico en el que está presente la mitra papal, crucifijos, una cruz gamada, gorros militares, la bandera norteamericana o condecoraciones militares. Elementos que se repiten en las páginas interiores con una fuerte presencia de la policía, el ejército y la Iglesia. Bajo el título de "Ordures et fumiers"⁴¹ (Fig. 6) aparecen De Gaulle, el Papa (Paulo VI), Nixon, Hitler, Franco y Mussolini. Una compilación de signos y metáforas en que aúna sus grandes intereses: la ecología y las formas de poder opresoras. Temas que atraen a todo tipo de lectores al margen del lugar en que haya sido realizado el dibujo. Realmente y dada su trayectoria como ilustrador, el número de este ejemplar se acerca más a la ilustración en sí misma que al cómic o al humor gráfico, ya que prescinde del uso de viñetas y el lenguaje específico.

41 Fernando PUIG ROSADO: «Ordures et fumiers», *Satirix*, 12 (septembre 1972), p. 7.

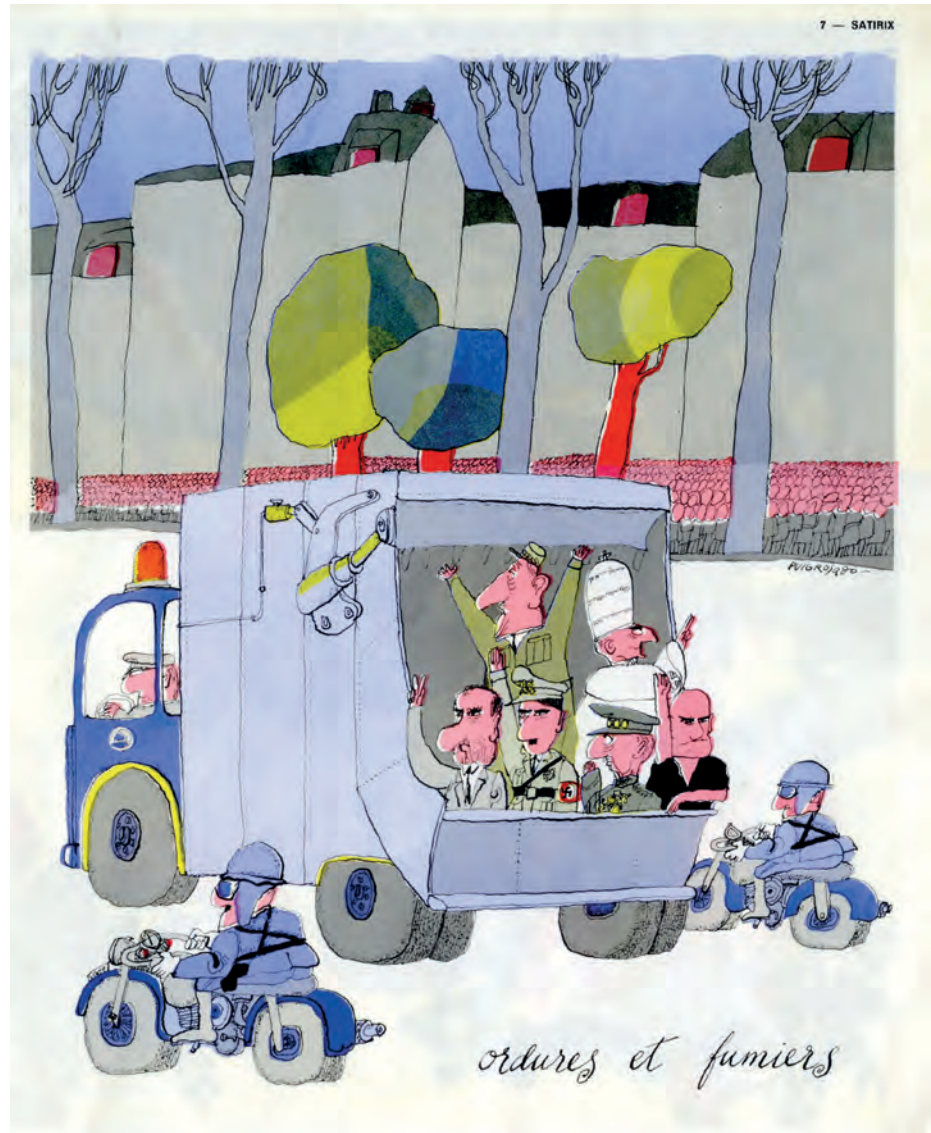


Fig. 6 Fernando Puig Rosado, "Ordures et fumiers". Fuente: Satirix, 12, (setembre 1972). P. 7.

La recepción del franquismo en *L'Hebdo Hara-Kiri* y *Charlie Hebdo*

En paralelo al auge y consolidación del cómic infantil en Francia e incluso al nacimiento del cómic adulto con la revista *Pilote*, en 1960 salió el mercado una revista mensual de humor satírico cercano a la contra-cultura, *Hara-Kiri*. Creada bajo la iniciativa de François Cavanna y el professeur Choron (Georges Bernier), atacó en bloque todos los valores aceptados por el gobierno de la República francesa. En 1969 publicaron una nueva revista, *Hara-Kiri Hebdo* bajo el subtítulo de "bête et méchant" como un suplemento semanal, contando desde el primer número con la participación de Wolinski. En mayo del mismo año, las dificultades económicas llevaron a cambiar el nombre por el de *L'Hebdo Hara-Kiri*⁴², con nueva tipografía y

42 Stéphane MAZURIER: *Bête, méchant et hebdomadaire...* p. 90.

dibujos más desafiantes en la portada e incluso aumentaron el precio a fin de prestigiar la revista y obtener un mayor número de lectores.

Centrándonos en el tema de estudio, las referencias a la política española en ambas revistas son escasas, y con mayor protagonismo en *L'Hebdo Hara-Kiri* que contaba con dibujantes incisivos como Reiser y Cabu. La primera referencia fue la portada del 16 de febrero de 1970 con el título "Des mirages pour Franco"⁴³ donde aparece el dictador mirando una fotografía de Hitler. Coincidiendo con el viaje estival de De Gaulle a España, Cabu realizó una página en que a través de un dibujo nervioso y recargado recrea el tour de ambos mandatarios, destacando una referencia a una localidad icónica a través del humor negro: "J'ai fait un détour par Guernica...c'est plus beau qu'avant les bombardements...ça me fait penser un peu à Sarcelles".⁴⁴ Un viaje que ya había reseñado *Le Canard Enchaîné* denunciando el acercamiento entre De Gaulle y Franco. Otra portada de Reiser contrapone dos realidades, la de una turista en bikini junto a un español fusilado.⁴⁵ Una temática que se repite en el interior de la revista con una página del mismo dibujante que pone en diálogo una corrida de toros y una cruenta carga policial que finaliza con una reflexión sobre la mirada parcial de los turistas: "La corrida est terminée est vainqueur, la foule se retire à petits pas pour ne pas glisser sur les flaques de sang. Les belles étrangères, et les moins belles ont movillé leurs petites culottes".⁴⁶ Una vez más el uso del humor negro como forma de provocación y llamada de atención del espectador. Pero también es una crítica a los *mass media*, especialmente la prensa, que ofrecía una mirada ambigua del franquismo, consecuencia de los intereses políticos franceses.

Era evidente que las portadas de la revista eran cada vez más punzantes y si bien tenían como finalidad la denuncia, también eran una vía de provocación para fidelizar a los lectores. El golpe de efecto llegó del 16 de noviembre de 1970. A modo de esquela, escrito en negro sobre fondo blanco *Bal Tragique a Colombey - 1 mort*, un título que condensa el deceso del general De Gaulle el 9 de noviembre con los 145 muertos en el incendio de una discoteca en Saint-Laurent-du-Pont una semana antes. Según Mazurier,⁴⁷ la redacción estaba convencida que provocó la ira de los barones del gaullismo y la consecuente publicación en el Boletín Oficial de la prohibición de la revista a menores de 18 años, así como la exposición y publicidad de la misma. Aun cuando el ministro del interior, Raymond Marcellin, aludió que la decisión fue debida a la publicación de dibujos pornográficos, la opinión general lo entendió como un acto de censura política, mientras para la redacción el motivo era una sátira virulenta contra la prensa, aunque no fue asimilado de este modo.

El equipo de redacción integrado por Cabu, Cavanna, Professeur Choron, Delfeil de Ton, Fournier, Gébé, Reiser, Willem y Wolinski tomaron una rápida decisión junto a Les Éditions du Suquare, garante de ambas revistas y propietario de la revista mensual *Charlie*⁴⁸ y el 23 de noviembre salió al mercado una nueva publicación semanal, *Charlie Hebdo*, con una portada ilustrada por Gébé y una tipografía muy sobria que anunciaba "Il n'ya pas de censure en France". Apuntando que ante las consecuencias económicas provocadas por la prohibición de publicar *L'Hebdo Hara-Kiri* habían decidido crear un semanario de la revista *Charlie* y que en ningún caso sustituía a la anterior. En el número dos, se presentó un

43 REISER: «Des mirages pour Franco», *L'Hebdo Hara-Kiri*, 16 février 1970.

44 CABU: «Le pèlerin de Saint Jacques de Compostelle», *L'Hebdo Hara-Kiri*, (15 juillet 1970).

45 REISER: «Espagne, terre de contrastes», *L'Hebdo Hara-Kiri*, (27 juillet 1970).

46 REISER: «Corrida avec misse a mort», *L'Hebdo Hara-Kiri*, (27 juillet 1970), p. 11.

47 Stephan MAZURIER, *Bête, méchant et hebdomadaire...*p. 105.

48 *Charlie* fue una revista de humor fundada por Delfeil du Ton y su nombre era un homenaje a *Charlie Brown*. En ella se dieron a conocer tiras gráficas internacionales como *Peanuts*, *Mafalda* o *Andy Capp*. Véase <https://bdoubliees.com/charliemensuel/annees/index.html>

comunicado indicando que se sentían orgullosos de su revista y reivindicaban todas sus frases y dibujos que el gobierno consideraba de mal gusto o pornográficos. De modo que Charlie Hebdo no substituía a *L'Hebdo Hara-Kiri*, sino que se publicaría hasta su plena rehabilitación: "Nous nous y cramponnerons jusqu'à ce que pleine justice nous soit rendue et "L'Hebdo Hara-Kiri" entièrement réhabilité".⁴⁹

No moderaron su línea y el número tres presentó una portada de Reiser con el título "Franco assassin", un dibujo de Franco decrepito con un globo que sale de su boca "Traiter d'un viellard assassin!". Una clara referencia al Proceso de Burgos y sobre el que se insistió en números subsiguientes. El número cinco, Reiser eligió una portada en color rojo para reafirmar la violencia de un vasco ahorcado con el título "Noel en Espagne". En el mismo número Cavanna publicó un artículo sobre las consecuencias del Proceso a nivel internacional, destacando la actitud de la Iglesia que hasta ahora nunca había abandonado al dictador y ahora le daba la espalda: "Caca, Franco! Assassin, Franco!, Gros fumier! Sadique! Fasciste!".⁵⁰ Algunas viñetas de Fournier o Reiser ilustraron textos a través de dibujos rápidos y en algunos casos manchados de tinta.

Entre 1971 y 1975, siguiendo nuevamente a Mazurier, fueron los años dorados⁵¹ de la revista, consecuencia del aumento de ventas gracias a unas portadas cada vez más duras en las que se recurrió al humor negro. La provocación continuó siendo la gran baza, y en este sentido cabe aclarar que la provocación no es un criterio de legitimación artística, sino que es el arte quien legitima la provocación.⁵² Los dibujantes fueron conscientes y en ningún momento dejaron de atacar a los adaptados de clase, amantes de la tauromaquia o los deportistas de élite. Denunciaron la sumisión contra la libertad, la credulidad contra la razón y la crueldad contra el humanismo. Por ello no es extraño que el franquismo continuara estando en el punto de mira. Los últimos meses de vida de Franco, coincidentes con las últimas ejecuciones del régimen volvieron a ocupar portadas y páginas. Así, Wolinski presentó una obscena página con el sexo de Franco en referencia a los fusilamientos.⁵³

Durante la agonía continuaron en la misma línea hasta que una vez muerto, el número del 27 de noviembre prescindió de dibujos y únicamente se utilizó la palabra en negro y rojo: "Cons, pourris, tyrans, tortionnaires, massacreurs, bourreaux, ganaches, sacas a vin, fascistes, culottes de peau, escrocs, proxénètes, paillasses à généraux, dictateurs, banquiers véreux, petits chefs merdeux, salauds. Tous a Madrid pour le couronnement de

49 L'EQUIPE HARA-KIRI: «Communiqué», *Charlie Hebdo*, 2 (30 novembre 1970), p. 3.

50 CAVANNA: «Je l'ai pas lu, je l'ai pas vu...», *Charlie Hebdo*, 5 (21 décembre 1970), p. 3.

51 Stephan MAZURIER: *Bête, méchant et hebdomadaire...*p. 100.

52 Dominique CHATEAU: *Après Charlie: Le déni de la représentation*, Lormont, Éditions Le Bord de l'eau, 2016, p. 69.

53 WOLINSKI: «Le tatouage a la mode. Franco assassin», *Charlie Hebdo* 255 (2 octobre 1975).

Juan Carlos".⁵⁴ Verdadero inventario de aquellos a quienes repudiaban. Y realmente, mucho no se equivocaron si recordamos que al funeral de Estado asistieron Augusto Pinochet, Imelda Marcos, Hussein de Jordania, Rainiero de Mónaco o Nelson Rockefeller.

De lo dicho se desprende que la dictadura en España no fue indiferente a los semanarios de humor satírico, mostrando una libertad, aunque a veces controlada, de la que no gozaban otros medios de comunicación de masas como la televisión o la prensa escrita. Si bien *L'Hebdo Hara-Kiri* o *Charlie Hebdo* no contaron con dibujantes españoles, no impidió el conocimiento de una dictadura a la que denunciar. Igualmente cabe remarcar que dentro de las redes de dibujantes, algunos españoles como Fernando Puig Rosano, el más cercano a este tipo de humor, tenía contacto directo con la redacción de estas revistas. No en vano serán el reflejo para revistas españolas como *El Papus* aparecida en 1973 y cuyos dibujantes conocían en sus viajes a París.

A modo de conclusiones

La implicación de dibujantes españoles en el mercado francés comenzó tempranamente y se concreta en revistas infantiles y en la prensa diaria para pasar posteriormente al cómic destinado a adultos. La investigación sobre el tema nos acerca a unas primeras conclusiones ya que muchos de los dibujantes han sido más conocidos en Francia que en España, una situación que se intenta revertir gracias a actuales investigaciones desde estudios interdisciplinarios. A pesar de ello, los resultados no siempre son los esperados debido a las dificultades para acceder a archivos privados y a publicaciones depositadas en hemerotecas y bibliotecas públicas, ya que muy difícilmente se dispone de las series totales.

En el estudio realizado, referente al humor gráfico, destacan unos temas que la España dictatorial nunca habría permitido, ni las cuestiones referentes a España ni a la política internacional e incluso cultural. La existencia de una larga tradición sobre este tipo de publicaciones, permitió que los dibujantes españoles adquirieran conocimientos actualizados en los cuales se incluían nuevas temáticas en consonancia con la evolución de la sociedad. La denuncia al franquismo se convirtió en temática habitual en revistas de nueva creación pese a que en ellas no colaboraban dibujantes españoles. Unas circunstancias que denotan el interés por la denuncia a todas las formas de opresión, así como nuevas redes de conexión entre dibujantes españoles y franceses.

El trazo rápido, casi caricaturesco y la línea sarcástica y obscena de las editoriales, permitieron conocer en España nuevas formas al margen de la tradicional revista *La Codorniz*. Los viajes de Chumy Chúmez o Manuel Vázquez Montalbán a Francia les permitieron entrar en contacto con una forma descarnada de presentar los acontecimientos políticos, sociales y culturales, y se concretaron a partir de 1972 en el nacimiento de las revistas *Hermano Lobo*, *El Papus* y *Por Favor* que siguiendo los modelos franceses se convirtieron en un acicate contra los estertores de la dictadura.

Pero no solo renovaron las temáticas, sino también el trazo de los dibujos, que tanto en Francia como en España fueron definidos como "feístas", una forma de transgresión en la que se constata la fractura de la barrera que separa los significados de los significantes.

En los casos analizados, la denuncia al franquismo se inició tempranamente desde el extranjero, inicialmente por parte de los exiliados y después de los migrantes, con lo cual la prensa del exilio, lentamente dejará paso a las revistas del mercado con lo cual se internacionalizaba la dureza del régimen.

⁵⁴ *Charlie Hebdo*, 263, (27 novembre 1975).



Podemos concluir que a partir de los sesenta, los dibujantes españoles ocuparon un digno papel dentro del humor gráfico y en el cómic en general, aunque el balance es dispar. En el mejor de los casos se integraron en las editoriales francesas ampliando su producción, mientras que en otros, dejaron de dibujar para dedicarse a actividades vinculadas al arte.

La difusión del cómic franco-belga a través de las publicaciones de la Editorial Bruguera (1967-1975)

Marimon Riutort, Antoni

Universitat de les Illes Balears

Introducción

Durante casi todo el siglo XX, el cómic constituyó un nuevo lenguaje que se convirtió en un importante medio de comunicación de masas. Vinculado inicialmente a la prensa, pronto se independizó y se desarrolló de forma paralela en Estados Unidos, Europa occidental, América Latina y Japón. Aunque cada idioma utilizó un término diferente para este nuevo arte, con el tiempo ha acabado generalizándose el anglicismo cómic. Con todo, en Francia sigue siendo muy popular el término *bande dessinée*; en Italia el de *fumetto*; en Brasil el de *quadrinho*, y en Japón el de manga. En cambio, significativamente, en España el popular término tebeo, tanto en castellano como en catalán, aunque con cierta frecuencia se utiliza como sinónimo de cómic, en sentido estricto se refiere sólo a las publicaciones de carácter infantil. También disponemos del término historieta que incluye cualquier tipo de cómic, ya sea infantil, juvenil o adulto. El cómic también puede adoptar múltiples soportes como la tira de prensa, una sección de una revista, toda una publicación, un cuaderno específico, una especie de libro de bolsillo, o un álbum en rústica o en cartóné, entre otras posibilidades¹.

El cómic, como el cine, con el que guarda muchos paralelismos, es al mismo tiempo un arte (en ocasiones es denominado el noveno arte) y una industria. La producción en masa de cómics resulta más barata que otros entretenimientos, de manera que en la empobrecida España de la postguerra experimentaron un crecimiento espectacular. En un régimen autárquico como el primer franquismo, el consumo de cómics era básicamente de producción autóctona y, en algunos casos, se castellanizaban los nombres de los personajes anglosajones.

¹ Pepe GÁLVEZ: «El llenguatge del còmic», en David FERNÁNDEZ DE ARRIBA (ed.): *Memòria i vinyetes. La memòria històrica a l'aula a través del còmic*, Barcelona, Generalitat de Catalunya-Memorial Democràtic, 2018, pp. 23-46.

Sin embargo, muy pronto se reanudó la tradición de importar material procedente, sobre todo, de los Estados Unidos. En los años cincuenta, una editorial mejicana, Novaro, empezó a inundar España con sus versiones de las grandes sagas producidas en Estados Unidos. Con todo, el desarrollo del franquismo no fue nunca lineal y, en los primeros años sesenta, la censura se ensañó con las historietas ilustradas, tanto españolas como de procedencia extranjera.

En un contexto de tardofranquismo político y desarrollismo económico, algunas iniciativas editoriales pudieron abrir espacios de comunicación con la Europa democrática en el ámbito de las publicaciones infantiles y juveniles. Entre otros objetivos, pretendemos analizar como la Editorial Bruguera, de Barcelona, la más importante del mundo del cómic y con una producción de libros de todo tipo, consiguió difundir los modernos cómics franco-belgas. También nos interesa conocer las características, renovadoras o no, de estas *bandes dessinées*. Asimismo, queremos establecer qué publicaciones de la Editorial Bruguera difundieron el nuevo material francés, si se crearon publicaciones exprefeso y si se utilizaron otras formas de difundir el cómic, como los álbumes, por entonces poco conocidos en España. Lógicamente, pretendemos aproximarnos a los tirajes de estas publicaciones así como al impacto que ejercieron sobre los creadores que trabajaban habitualmente para Bruguera. Aunque esta editorial publicaba fundamentalmente en lengua castellana, intentaremos precisar si hubo alguna publicación de cómics franceses en lengua catalana.

Como es lógico, la principal fuente para el estudio de la difusión de la *bande dessinée* son las colecciones de revistas y álbumes de la Editorial Bruguera que hemos podido consultar en la Biblioteca Pública de Mallorca, la Biblioteca de Cataluña, la Biblioteca Nacional de España y nuestra propia colección particular. También son muy útiles los amplios catálogos de la Asociación Cultural Tebeosfera –ACT–, www.tebeosfera.com, para los cómics editados en el Estado Español; y de La Bedethèque, www.bdggest.com, para los cómics francófonos. Otros catálogos muy provechosos son el *Atlas español de la cultura popular. De la historieta y su uso, 1873-2000* (2000), de Jesús Cuadrado; y *El còmic en català. Catàleg d'àlbums i publicacions, (1939-2011)* (2011), de Jordi Riera Pujal. Pueden consultarse importantes fondos de la *bande dessinée* en la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de la Image, en Angulema, y en el Centre Belge de la Bande Dessinée, de Bruselas. Para aspectos más concretos, pueden tenerse en cuenta el Musée Hergé, de Bruselas, el Museu La Massana Còmic, de Andorra, y la Biblioteca Jaume Perich i Escala, de Premià de Dalt.

En cuanto a la metodología, partimos de la historia cultural y de la historia de la prensa pero siempre teniendo en cuenta el contexto social y político. Así, consideramos muy interesantes las tesis de Roger Chartier al considerar que la clásica distinción entre cultura y élite y cultura popular no es del

todo correcta ya que, en realidad, los intelectuales y los sectores populares deben enfrentarse al mismo tipo de problemas a la hora de definir sus tradiciones culturales.

Con todo, fueron los denominados estudios culturales contemporáneos, desarrollados en Gran Bretaña y Estados Unidos, los que prestaron más atención al cómic. Al analizar las economías y las culturas de consumo y entretenimiento, tanto en su dimensión de masas como de lujo, este tipo de investigaciones pudieron centrarse tanto en el cine, la televisión o el vídeo, como en la publicidad, los cómics o las revistas².

Otro enfoque útil es el de la historia cultural orientada hacia la historia de los intelectuales. Como veremos no es exagerado definir como intelectuales a muchos de los coordinadores y directores de publicaciones así como a los traductores, buena parte de los cuales también eran guionistas y novelistas³.

El cómic es un producto cultural y artístico pero también un medio de comunicación, ya sea de masas o de minorías. En nuestro ámbito de estudio el cómic se vehiculó sobre todo a través de publicaciones periódicas, de periodicidad preferentemente semanal. En consecuencia, necesitamos aprovechar los planteamientos metodológicos propios de la historia de la prensa. Entre otros aspectos, es necesario ubicar las fuentes y utilizar los catálogos existentes; comprender quiénes eran los editores y sus principales colaboradores; no perder de vista los aspectos económicos y combinar el enfoque cualitativo con aspectos más cuantitativos como el tiraje o la difusión; y tener muy presente el papel de la legislación. Tampoco puede obviarse la materialidad del producto periodístico, con aspectos fundamentales, en el caso del cómic, como el uso o no del color, el material de la portada, la rotulación, la calidad del papel o el tamaño de la revista o álbum.

No existe ninguna monografía sobre el tema objeto de estudio en esta comunicación. En cambio, se han publicado diversas obras de gran interés sobre la Editorial Bruguera. En primer lugar, tenemos que destacar los dos voluminosos tomos de Antoni Guiral, *Cuando los cómics se llamaban tebeos* (2004) y *Los tebeos de nuestra infancia* (2007) con los muy clarificadores subtítulos de *La Escuela Bruguera (1945-1963)* y *La Escuela Bruguera (1964-1986)*, respectivamente. Guiral también es autor de la imprescindible obra *100 años de Bruguera. De El Gato Negro a Ediciones B* (2010). Asimismo, también resulta útil la *Guía visual de la Editorial Bruguera (1940-1986)* (2005), de Tino Regueira. La censura franquista contra la Editorial Bruguera fue magistralmente analizada por Vicent Sanchis en *Tebeos mutilados. La censura franquista contra Editorial Bruguera* (2010).

En cuanto a las obras de carácter general, cabe destacar el volumen 8 de *Del tebeo al Manga. Una historia de los cómics* (2007), subtítulo *Revistas de humor infantiles y juveniles*. Esta amplia obra fue coordinada por Antoni Guiral y Juanjo Sarto. Por cierto que el primero de ellos es autor, en el citado volumen, de un muy breve apartado titulado "Franco-belgas en castellano y catalán". Otra obra imprescindible es *La legislación sobre historieta en España. Desde sus orígenes hasta la actualidad* (2014), del profesor Ignacio Fernández Sarasola.

2 Geoff ELEY: *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2008, p. 199.

3 Jordi CASASSAS YUMBERT: «La història cultural i l'intel·lectual professional, una visió personal», *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 1 (1998), pp. 6-11.

Recientemente (julio de 2021), la revista online *Tebeosfera* ha publicado un ambicioso dossier sobre “La llegada del cómic franco-belga”, con artículos de Manuel Barrero⁴, Jordi Canyissà⁵, Alejandro Martínez Turégano⁶, Joaquín del Villar⁷ y Javier Alcázar⁸.

Además, pueden aportar algunos detalles interesantes diversos estudios biográficos de algunos de los autores más importantes de la Editorial Bruguera a finales de los años sesenta y principios de los setenta, como Francisco Ibáñez⁹, Josep Escobar¹⁰, Joan Rafart i Roldán –Raf–¹¹ y Manuel Vázquez¹².

El agotamiento del cómic español y el auge del cómic franco-belga

La progresiva implantación de una censura específica aplicada a los tebeos a partir de finales de los años cincuenta del siglo XX llegó a su paroxismo a mediados de los sesenta. La Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles –CIIJ– (1962) aplicó de manera profesional y restrictiva un conjunto de disposiciones legales aprobadas entre 1952 y 1955, pero aplicadas hasta entonces de manera casual. La Ley de Prensa e Imprenta de 1966, conocida como Ley Fraga, no implicó ninguna mejora para el mundo del cómic y, en cambio, la promulgación en 1967 del Estatuto de Publicaciones Infantiles y Juveniles supuso la culminación del proceso de endurecimiento de la censura contra los tebeos. El endurecimiento de la censura provocó una tremenda infantilización de las series de humor, algunas de las cuales se habían caracterizado, hasta entonces, precisamente por constituir una crítica feroz a lo que podríamos llamar modo de vida español bajo el franquismo. Bajo la influencia de sectores muy conservadores de la iglesia, no sólo se persiguió cualquier atisbo de erotismo sino también la violencia, por moderada que fuese, así como los elementos de carácter sobrenatural. Todo esto imposibilitó el desarrollo de las mejores series de cuadernos de aventuras de la historia del cómic español, como

4 Manuel BARRERO: «La emergencia del libro de historietas en el mercado del tebeo», *Tebeosfera. Tercera Época*, 17 (2021), <http://www.tebeosfera.com/documentos>.

5 Jordi CANYISSÀ: «1965-1972. Radiografía de los años que cambiaron la bande dessinée» *Tebeosfera. Tercera Época*, 17 (2021), <http://www.tebeosfera.com/documentos>.

6 Alejandro MARTÍNEZ TURÉGANO: «La aventura española de Le Journal de Tintín (1946-1969)» *Tebeosfera. Tercera Época*, 17 (2021), <http://www.tebeosfera.com/documentos>.

7 Joaquín del VILLAR: «La colección Pilote. Álbumes franco-belgas en España», *Tebeosfera. Tercera Época*, 17 (2021), <http://www.tebeosfera.com/documentos>.

8 Javier ALCÁZAR: «Copiando de los buenos. La influencia de los tebeos de Dargaud en Mortadelo», *Tebeosfera. Tercera Época*, 17 (2021), <http://www.tebeosfera.com/documentos>.

9 Manuel, FERNÁNDEZ SOTO: *El mundo de Mortadelo y Filemón*, Palma, Dolmen Editorial, 2005.

10 Antoni GUIRAL, Joan Manuel SOLDEVILLA: *El mundo de Escobar. 100 años del nacimiento del creador de Carpanta y Zipi y Zape*, Barcelona, Ediciones B, 2008.

11 Jordi CANYISSÀ: *Raf. El ‘gentleman’ de Bruguera*, Barcelona, Amaníaco Ediciones, 2016.

12 J.J. VARGAS (ed.): *El gran Vázquez. Coge el dinero y corre*, Palma, Dolmen Editorial, 2011.

El Capitán Trueno y *El Jabato*, ambas con guiones del catalán Víctor Mora, que tuvieron que prescindir del carácter épico que las había hecho triunfar. Substituir las grandes batallas, navales o terrestres, los duelos a muerte o los raptos de bellas féminas por bromas groseras y animales domésticos, supuso su fin. Además, la delirante censura de la CIPIJ, entre 1964 y 1971, prohibió la distribución en España de diversos personajes procedentes de Estados Unidos, como Superman, que no era precisamente una amenaza para el sistema capitalista o la moral burguesa.

Por otra parte, hacia 1967, en algunas de las revistas más importantes de la Editorial Bruguera, cobró fuerza una mala práctica consistente en reponer, sin hacerlo constar, viejas páginas de algunos de sus mejores autores. Otro factor que infantilizó aún más a los semanarios de Bruguera, hacia 1966, fue el uso sistemático de una rotulación mecánica que prescindía olímpicamente de los acentos.

En conjunto, predominaban unos tebeos con historias muy breves, casi sin argumento, en los cuales la acción se limitaba a un gag humorístico basado en un humor simple casi situado fuera del tiempo y del espacio. Así, las pesetas, durante cierto tiempo, fueron substituidas por rupias y los policías por gendarmes. El dibujo también era sencillo, casi esquemático, con unos fondos casi siempre limitados a la mínima expresión.

Al norte de los Pirineos, la evolución del cómic fue diferente. En un contexto marcado por la voluntad política de establecer cierto proteccionismo cultural frente a la ingente producción de la cultura de masas de Estados Unidos, la *bande dessinée* conseguirá consolidar una producción propia muy importante, tanto cuantitativamente como cualitativamente.

El vehículo principal con el que se desarrolló la historieta franco-belga fue la revista semanal, aunque existieron muchos tipos de publicaciones. En los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, destacaron dos publicaciones belgas en lengua francesa, *Le Journal de Spirou* (1938) y *Le Journal de Tintin* (1946). Ambas publicaciones tenían una versión en lengua neerlandesa y, con el tiempo, simplificaron su nombre a *Spirou* y *Tintin*. Asimismo, con fórmulas diferentes, ambas publicaciones se distribuían también en Francia, Suiza y Canadá. De hecho, en los años cuarenta y cincuenta compitieron con ventaja con los numerosos semanarios franceses de *bandes dessinées*.

Estos semanarios belgas, en los que colaboraban muchos autores franceses, consiguieron crear un lenguaje propio, la denominada línea clara, y un conjunto de personajes muy atractivos, con Tintín como precursor y gran éxito internacional. Estos cómics también basaban su éxito en la inclusión de unas historias largas publicadas por episodios y después frecuentemente recogidas en forma de álbum, con argumentos relativamente sofisticados y bien ubicados tanto geográficamente como históricamente. La calidad de la parte gráfica también era notable, con unos escenarios muy cuidados¹³.

Tanto Dupuis como Les Éditions du Lombard, las editoriales de *Spirou* y *Tintin*, eran empresas católicas y conservadoras. Además, tanto en Francia como en Bélgica, existía una potente censura que desterraba cualquier muestra de erotismo y limitaba mucho la violencia en las *bandes dessinées*. Un guionista tan importante como René Goscinny se quejaba amargamente de la casi imposibilidad de matar a sus personajes¹⁴. Con todo, nunca se llegó a los extremos delirantes de la censura española de los años sesenta.

En 1959, desde París, el semanario *Pilote* renovó el panorama del cómic franco-belga y desafió, con éxito, a los grandes semanarios belgas. Con grandes autores como Jean-Michel Charlier, René Goscinny,

13 Antoni GUIRAL (ed.): *Del tebeo al manga. Una historia de los cómics 8. Revistas de humor infantiles y juveniles*, Torroella de Montgrí, Panini España, 2007, pp. 23-54.

14 Patrick GAUMER, Anne GOSCINNY, Guy VIDAL: *Réne Goscinny, profession humoriste*, Paris, Dargaud Éditeur, 1997, p. 21.

Albert Uderzo y Jean Giraud, por sólo citar algunos nombres, consiguió publicar algunas de las mejores series del llamado noveno arte. Basta indicar que desde su primer número publicó simultáneamente a Astérix, Michel Tanguy (Tanguy et Laverdure) y El Demonio de Caribe (Barbe-Rouge). En una época en la que el cómic arrastraba, también en Francia, claras connotaciones infantiles, *Pilote*, dio un paso adelante y se fue orientando progresivamente hacia un público de más edad, más bien adolescente. La publicación en este semanario de El teniente Blueberry (Fort Navajo, después Blueberry), a partir de 1963, es un punto de inflexión importante hacia los nuevos lenguajes del cómic para adultos. El mismo Astérix era un personaje que aludía constantemente a la actualidad de manera que permitía una doble lectura para un público infantil y unos lectores adultos¹⁵.

Por otra parte, pese a su éxito, *Pilote* fue adquirido en 1960 por el empresario George Dargaud, que ya era el editor de la versión que se publicaba en Francia del citado *Le Journal de Tintin*.

Una gran empresa: la Editorial Bruguera

A mediados de los años sesenta, la Editorial Bruguera, de Barcelona, ya era, con diferencia la principal empresa editora de tebeos de España. Además también publicaba numerosas colecciones de libros, incluso unos curiosos híbridos de cómic y novela, como la Colección Historias (1955) y la Colección Historias Selección (1966). En estas obras de literatura se incluían una adaptación paralela en forma de cómic. Desde 1945, Bruguera disponía de una agencia, Creaciones Editoriales, encargada de gestionar los movimientos en el mercado de la obra de los creadores del noveno arte que trabajaban para Bruguera y estaban obligados a ceder sus derechos a la editorial. En este sentido, es necesario recordar que los autores entregaban sus originales, que no les eran devueltos. Sin embargo, a partir de los años cincuenta esta agencia también daba trabajo a sus autores. Se encargaban historietas a partir de guiones de escritores británicos y de otros países del norte de Europa que se publicaban en el extranjero¹⁶. Como en el caso de las editoriales, muchas agencias se ubicaban en la Ciudad Condal. Creaciones Editoriales multiplicó sus actividades precisamente en los años sesenta. Por otra parte, por aquel entonces también eran económicamente muy rentables para la Editorial Bruguera los álbumes de cromos.

Si bien la Editorial Bruguera publicaba cómics en casi todos los formatos posibles, la base principal estaba formada por revistas semanales de contenido vario, tanto de humor como de carácter realista, aunque este último

15 Rocío Agustina PARODI AMADO: «La política i la societat franceses a Astèrix (1959-1977)», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 98 (2021), pp. 63-88.

16 Antoni GUIRAL: *100 años de Bruguera. De El Gato Negro a Ediciones B*, Barcelona, Ediciones B, 2010, pp. 47-49.

solía ser secundario. A partir de mayo de 1966, la mayoría de las revistas de Bruguera pasaron a editarse la mitad a todo color y la mitad en un bitono de gusto dudoso.

Además de continuar publicando su revista decana, *Pulgarcito* (1921, relanzada en 1946), o el semanario femenino *Sissi* (1958-1963), en los primeros años sesenta, Bruguera lanzó otros semanarios como *El Capitán Trueno Extra* (1960); *El Campeón* (1960), *Tío Vivo* (segunda época, 1961); *El Jabato Extra* (1962), *Tele Color* (1963); *Din Dan* (primera época, 1965); *Can-Can* (segunda época, 1963); *DDT* (segunda época, 1964) y *DDT* (tercera época, 1967). Asimismo, Bruguera publicaba algunos de los cuadernos de aventuras más populares de España, aunque se trataba de un formato en decadencia a lo largo de los años sesenta.

En cambio, las tiradas de los principales semanarios de cómic publicados por la editorial barcelonesa no dejaron de incrementarse en el contexto del desarrollismo del tardofranquismo. El 1966, el citado *Pulgarcito* publicaba 113.294 ejemplares, mientras que *Tío Vivo* (segunda época) llegaba a los 93.790 y *DDT*, también en su segunda época, se situaba en 74.000 ejemplares.

Desde una óptica estrictamente económica, no hay duda que bajo la dirección de Pantaleó (Barcelona 1910-1962) y Francesc Bruguera Grané (Barcelona 1912-1996), hijos del fundador de la empresa, Joan Bruguera Teixidó (Barcelona 1855-1933), la editorial disfrutó de un fuerte período de crecimiento a partir de 1958. Para el ámbito de los cómics fue fundamental la figura de Rafael González Martínez (1910-1995), un antiguo corresponsal bélico de *La Vanguardia*, que fue el coordinador general de producción de revistas infantiles hasta 1978. La Editorial Bruguera se implantó con fuerza en América Latina, sobre todo en Argentina y México. Así, a partir de 1963 creó colecciones con material de reciclaje para vender en estas repúblicas¹⁷. En 1969, afirmaba tener delegaciones no sólo en Buenos Aires sino también en Bogotá, Caracas y Ciudad de México. En Barcelona, en el barrio de El Coll-Vallcarca, Bruguera amplió sus edificios de carácter industrial y construyó un nuevo edificio que albergó a la redacción. Además, creó su propia agencia de publicidad y estableció una relación especial con una distribuidora, Libros y Revistas Bruguera, SL –Libresa–, que oficialmente era otra empresa. Por aquel entonces, la Editorial Bruguera ya era una gran empresa que, desde una óptica paternalista, ofrecía diversos servicios a sus obreros, como dos grandes comedores inaugurados en 1962, un club social y atención médica. En 1963, la plantilla de Bruguera sumaba un total de 478 trabajadores, una cifra nada menospreciable. La editorial incluso dispuso de un boletín interno, titulado *Nosotros*, aparecido en octubre de 1961, que incluyó algunos artículos en catalán¹⁸.

El crecimiento económico continuó durante los años sesenta y primeros setenta del siglo XX. En 1974, se pusieron en marcha las instalaciones industriales de Parets del Vallès. En aquella época, la Editorial Bruguera ya empleaba a unos 1.000 trabajadores¹⁹

En consecuencia, Bruguera no fue una más de las numerosas editoriales que publicaban cómics en Barcelona, Madrid o Valencia, sino que adquirió tal envergadura que se convirtió en una parte importante del tejido empresarial barcelonés.

17 Manuel BARRERO: «La emergencia del...».

18 Antoni GUIRAL: *100 años de...*, p. 104.

19 Antoni GUIRAL: *100 años de Pulgarcito. La revista donde empezó todo*, Barcelona, Bruguera-Penguin Random House Grupo Editorial, 2021, p. 76.

La adquisición de las series de la revista *Pilote*

A mediados de los años sesenta, la Editorial Bruguera publicó en sus revistas infantiles algunos importantes personajes franco-belgas, como el mismísimo Tintín, pero sin continuidad; o el Gastón (Gaston Lagaffe), de Jidéhem (Jean de Maesmaker) i Franquin, que tuvo escasa repercusión popular.

El destacado escritor y guionista Víctor Mora i Pujadas (Barcelona 1931-2016) fue redactor jefe de la división de revistas de Bruguera (1959-1963). Militante del PSUC desde mediados de los años cincuenta, en 1963 se exilió a Francia, donde residió hasta 1968²⁰. Desde París, enviaba ejemplares de *Pilote* a la redacción de Bruguera. La revista de la editorial Dargaud causó sensación por la gran calidad del material editado. Jordi Bayona i Url (Vic 1931- La Floresta, Sant Cugat del Vallès 2013), ocupaba el cargo de jefe de redacción, y Jaume Perich i Escala (Barcelona 1941-Mataró 1995), un brillante humorista gráfico, que era redactor en Bruguera desde 1964, escribieron un detallado informe sobre *Pilote* y su máxima estrella, Astérix. Sin embargo, en un principio, Francesc Bruguera consideró que se trataba de un material demasiado francés, chauvinista, y en que en España todo lo francés estaba mal visto. Hizo falta que su hija Montserrat, que era dibujante, viajase a París, comprase la revista *Pilote* en los quioscos y se lo recomendase con entusiasmo para que, finalmente, Bruguera comprase los derechos de Astérix y de otros personajes de *Pilote*²¹.

Así, en el número 20 del semanario *DDT* (27 de noviembre de 1967), Bruguera empezó a publicar las andanzas de Astérix, traducidas, inicialmente, por Jaume Perich. La gran cantidad de material adquirido a Dargaud fue canalizado poco después por la Editorial Bruguera mediante dos nuevos semanarios, *Din Dan* (segunda época) y *Bravo*. Ambas revistas salieron al mercado simultáneamente, el 19 de febrero de 1968. En *Din Dan*, si bien predominaba el material autóctono de carácter humorístico, se publicaron dos series extraordinarias procedentes de *Pilote*, El Demonio del Caribe, de carácter realista, y Aquiles Talón, de carácter humorístico. En *Bravo*, a diferencia de la mayoría de semanarios de Bruguera, eran hegemónicas las historietas realistas. En esta publicación se editaron las magníficas sagas de Michel Tanguy y El teniente Blueberry, así como el ya citado Aquiles Talón. *Bravo* no llegó a consolidarse en los quioscos españoles y desapareció a finales de 1968. En cambio *Din Dan*, que casi siempre publicó *bandes dessinées*, perduró hasta 1975.

En enero de 1969, la Editorial Bruguera sacó al mercado un nuevo semanario, *Gran Pulgarcito*, que intentaba conjugar, al menos inicialmente, lo mejor de su tradición historietista con una más que evidente influencia francesa, en concreto de *Pilote*. Así, este nuevo semanario tenía un mejor

20 Víctor MORA: «Com va néixer El Capitán Trueno», *L'Avenç*, 30 (1980), pp. 14-20.

21 Antoni GUIRAL: *Los tebeos de nuestra infancia. La escuela Bruguera (1964-1986)*, Barcelona, El Jueves Ediciones, 2007, pp. 50-53.

diseño, más páginas y mayor tamaño (30 x 21 cm). El precio también era más elevado, lógicamente. Asimismo esta revista, además de numerosas series de cómics, ofreció un número sorprendentemente elevado de páginas de texto con ilustraciones relativas a noticias o reportajes, en ocasiones de carácter histórico. Algunas de estas páginas procedían de *Pilote*.

En cuanto a los cómics, *Gran Pulgarcito* heredó de *Bravo* nada menos que a Michel Tanguy, El teniente Blueberry y Aquiles Talón. También publicó aventuras de Astérix que no se habían publicado en *DDT*, así como cierto número de personajes, también procedentes de *Pilote* hasta entonces inéditos en España. Entre ellos cabe destacar a El Califa Harun el Pussah (Les aventures du califa Haroun el Poussah), más tarde conocido como Iznogud.

La influencia de *Pilote* también fue muy importante en algunas de las mejores series autóctonas publicadas en *Gran Pulgarcito*. El caso más paradigmático fue el del ya popular Mortadelo y Filemón, que inició en este semanario las sagas por episodios que después serían recopiladas en forma de álbum de acuerdo con el modelo franco-belga. Inicialmente, incluso el dibujo, más cuidado, con fondos detallados, estaba claramente influido por la *bande dessinée*.

En total, además de numerosas historias cortas, *Gran Pulgarcito* publicó de *Pilote*, y siempre por entregas, siete historias largas de Astérix, que figuran entre las mejores creadas por Uderzo y Goscinny. Como fue bastante habitual en la Editorial Bruguera, no se publicaron de acuerdo con su aparición en *Pilote*, de manera que a "Astérix legionario", que era la décima aventura de los irreductibles galos; siguió "Astérix en Bretaña", que era la octava; y "Astérix el galo", que era la primera. En cuanto a El teniente Blueberry, fueron seis las aventuras largas publicadas en este semanario, si bien en este caso se siguió un orden cronológico. De la serie Michel Tanguy, *Gran Pulgarcito* solo publicó una historia larga, titulada "Cota cero".

Sin embargo, sorprendentemente, a partir del número 72 (8 de junio de 1970), *Gran Pulgarcito* se transformó, por imposición de Francesc Bruguera, en un vehículo al servicio del por aquel entonces muy popular naturalista Félix Rodríguez de la Fuente. La experiencia no funcionó y el semanario desapareció poco después²².

La verdad es que *Gran Pulgarcito* nunca logró igualar las tiradas de los otros semanarios de Bruguera. Con todo, en 1969 tiraba 66.831 ejemplares, y en 1970, llegó a los 75.000. En este último año, el semanario *Pulgarcito* tenía una tirada de 220.000 ejemplares; *Tío Vivo* de 200.000 y *DDT* de 123.000²³.

La colección Pilote

La Editorial Bruguera ya era experta en reutilizar el mismo material una y otra vez en formatos diferentes. Así, paralelamente, Bruguera pasó a editar las mismas series procedentes de *Pilote* que publicaba en sus populares semanarios en un formato muy diferente, el álbum de cómics. Este formato era muy popular en la *bande dessinée* pero era poco utilizado en España. En 1968 lanzó al mercado la colección Pilote. Se trataba de lujosos libros, con tapas de cartón, a gran formato (30 x 22 o 23 cm), guardas y portadilla. El personaje estrella fue, sin duda, Astérix, del que se editaron (1968-1975) 22 aventuras, 8 de las cuales también tuvieron su versión en lengua catalana (1968-1970).

22 Eduardo MARTÍNEZ-PINNA: «Gran Pulgarcito. Los tebeos se vuelven internacionales» en Manuel BARRERO (Coord.): *Tebeos. La revistas infantiles*, Sevilla, Asociación Cultural Tebeosfera, 2014, pp. 361-398.

23 Antoni GUIRAL: *Los tebeos de...*, p. 63.

Los personajes realistas, como Michel Tanguy o El teniente Blueberry, no tuvieron tanto éxito, y Bruguera sólo editó tres y dos álbumes, respectivamente. En cambio, tuvieron más fortuna otros personajes de humor procedentes de *Pilote*, como Iznogud, con 6 volúmenes publicados (1970-1971), y sobre todo Lucky Luke, del que se editaron 9 álbumes (1972-1974).

El éxito de esta colección hizo que la Editorial Bruguera también editase sus más populares personajes de humor en formato álbum. Así, en 1969 apareció la colección Ases del Humor y, en 1970, la colección Alegres Historietas.

En todos los casos, se trataba de volúmenes de buena factura, elevado precio y, por supuesto, tiradas mucho menores que los populares semanarios de Bruguera. Así, las tiradas de la colección *Pilote* oscilaron entre los 4.000 y los 6.000 ejemplares, tanto para los álbumes de humor como para los de carácter realista²⁴.

Sin embargo, a finales de 1975, solo continuaban en venta en la colección *Pilote*, al elevado precio de 150 pesetas, los álbumes de Astérix y los de Lucky Luke, señal inequívoca de su extraordinario éxito popular²⁵.

La colección de álbumes *Pilote*, como todas las demás publicaciones infantiles y juveniles estuvieron sometidas a la censura hasta el final del régimen franquista. Aunque no hubo graves impedimentos, con todo, algunos censores consideraban que no siempre los álbumes procedentes de la revista *Pilote* eran inocuos para un público infantil.

Así, la aventura *Dalton City* (1972), obra de Morris y Goscinny, del personaje Lucky Luke, ofrecía “varios contenidos objetables para menores: referencias gráfico-redaccionales a duelos, insinuaciones a lo frívolo, especificación sobre modalidades de trampas de juegos de azar, pasajes de violencia”²⁶.

En el caso de *Fort Navajo* (1968), de El teniente Blueberry, lo que molestó a los censores fueron “los insultos entre tahúres” y los “insultos referidos a los indios”²⁷. Pese a las opiniones de estos censores, ambas obras acabaron siendo autorizadas.

Los personajes de *Pilote* en el semanario *Mortadelo*

Tras la desaparición de *Gran Pulgarcito*, la Editorial Bruguera lanzó, a finales de 1970, dos publicaciones que continuaron ofreciendo el material más popular procedente de *Pilote*. Nos referimos al semanario *Mortadelo* (1970-1983) y a la publicación, generalmente mensual, *Super Pulgarcito* (1970-

24 Biblioteca de Catalunya. Oficina del Dipòsit Legal.

25 «Libros Bruguera para Navidades y Reyes», publicidad sin paginar encartada en *Mortadelo*, 266, 29-12-1975.

26 Archivo General de la Administración. Expediente de censura literaria *Lucky Luke. Dalton City* (1972), signatura 73-02434-12032.

27 Archivo General de la Administración. Expediente de censura literaria *Fort Navajo* (1969), signatura 21-18927-03721.

1983). Si bien la revista *Mortadelo* fue creada sobre todo para aprovechar el gran éxito del personaje homónimo, aparecido en 1958, también incluyó algunas de las mejores series procedentes de *Pilote*, como Astérix, Aquiles Talón y El teniente Blueberry, aunque este último frecuentemente fue impreso en el horrible bitono que solía ocupar la mitad de las páginas de las revistas de la Editorial Bruguera. De Astérix, el semanario *Mortadelo* publicó once aventuras largas, dos de las cuales ya habían sido previamente publicadas en *Gran Pulgarcito*. En cuanto a El teniente Blueberry, se ofrecieron seis aventuras largas de un personaje que iba evolucionando y dejaba atrás los tópicos más usuales del género western. Son especialmente interesantes las tres aventuras del ciclo conocido originalmente como *Chihuahua Pearl. Le Trésor des Confédérés* (1971-1973), un referente para la historia del cómic mundial un tanto desubicado en una publicación claramente infantil como el semanario *Mortadelo*. Con todo, debemos destacar la enorme difusión de este semanario, con tiradas de 200.000 (1970) y 240.000 ejemplares (1971)²⁸. En cuanto a *Super Pulgarcito*, el material de *Pilote* sólo fue relevante en sus inicios, con personajes de humor como los ya citados Aquiles Talón e Iznogud.

Pero a medida que avanzaban los años setenta, las relaciones entre Bruguera y Dargaud se fueron complicando. Por una parte, algunas series clásicas dejaron de aparecer en *Pilote*, una revista cada vez más orientada hacia un público adulto. Pero, por otra parte, la editorial francesa Dargaud optó por publicar sus personajes más populares a través de otra editorial, Ediciones Junior, del Grupo Editorial Grijalbo, que en 1976 empezó a relanzar los álbumes de Astérix, tanto en castellano como en catalán, así como los de Lucky Luke. Significativamente, la última aventura publicada en forma seriada en la revista *Mortadelo*, "Astérix en Bretaña", finalizó en el número 298 (9 de agosto de 1976).

Las series de procedencia belga

Por aquel entonces, ya hacía tiempo que la Editorial Bruguera había diversificado la importación de *bandes dessinées* con la publicación de numerosas series de Les Éditions du Lombard, la editorial de Bruselas que publicaba el semanario *Tintin*, todo un referente en el mundo franco-belga²⁹. Un ejemplo claro de la sustitución de los cómics franceses por los belgas es el caso de la serie, ambientada en el oeste americano, Comanche que empezó a publicarse en el citado semanario *Mortadelo* a partir del número 195 (19 de agosto de 1974). Las nuevas series adquiridas a Les Éditions du Lombard, tanto las de carácter realista como las de humor, se fueron publicando en muchas de las revistas de Bruguera. Un caso especial fue el semanario *Din Dan*, que llegó a ofrecer sucesivamente hasta un total de ocho personajes de aventuras procedentes de *Tintin*. Sin embargo, este semanario desapareció el 30 de junio de 1975.

En general, pese a su gran calidad, las series procedentes de Les Éditions du Lombard no gozaron del mismo éxito que las de Dargaud. Entre otros personajes, podemos destacar a Copito (Cubitus), Teo y Dorita (Modeste et Pompon), Sección R (Section R), Mr. Magellan, Ric Hochet, Michel Vaillant, Bernard Prince y Bruno Brazil. A diferencia de los que había sucedido con las series procedentes de *Pilote*, Bruguera tardó mucho en ofrecer volúmenes recopilatorios. Sólo en 1983, esta editorial lanzó una efímera colección de álbumes con personajes procedentes de Les Éditions du Lombard.

Sin embargo, en 1974 y 1975, respectivamente, la Editorial Bruguera lanzó dos nuevas revistas que aprovechaban, aún más, el tirón comercial de *Mortadelo*. Se trata de *Mortadelo Gigante* (1974-1978) y de la más longeva *Mortadelo Especial* (1975-1986), que llegó a publicar 211 números. Ambas publicaciones

28 Antoni GUIRAL: *Los tebeos...*, p. 63.

29 Philippe GODDIN: *L'aventure du journal Tintin. 40 ans de bandes dessinées*, Bruselas, Éditions du Lombard, 1986.

tenían un gran número de páginas y acostumbraban a incluir una aventura completa, es decir, el contenido de un álbum, 44 páginas habitualmente, de un personaje franco-belga, británico o español. Entre los primeros, podemos destacar a Bob Morane, Michel Vaillant, Luc Orient y Ric Hochet, todos ellos personajes clásicos de la *bande dessinée*³⁰

Es importante señalar que Bruguera, con alguna pequeña excepción, no pudo publicar el personaje más icónico editado por les Éditions du Lombard, el Tintín de Georges Remi, más conocido como Hergé. Sin embargo, debemos precisar que los álbumes recopilatorios eran publicados por otra editorial belga, Casterman. Y había sido otra editorial barcelonesa, la Editorial Juventud (que también utilizaba su nombre en catalán, Joventut) la que había adquirido los derechos para su edición, a perpetuidad, hacia 1957. Con todo, la Editorial Bruguera publicó, de forma seriada, unas pocas aventuras de Tintín. La primera aparición de la genial creación de Hergé fue en la primera época del semanario *Din Dan*, entre 1965 y 1966 y destaca por el nulo respeto a la obra original, con el remontaje de viñetas y un color muy diferente³¹. Posteriormente, ya en los años ochenta, Bruguera publicó otras dos aventuras de este personaje en una publicación quincenal titulada precisamente *Tintin* (junio de 1981-abril de 1982). Asimismo, uno de los más populares semanarios de Bruguera *Zipi y Zape*, publicó "Tintín en América" en 1984, poco antes de su desaparición. En 1977 esta revista tenía una tirada de 92.000 ejemplares y se dirigía a un público inequívocamente infantil³².

Los traductores

La difusión de los cómics franco-belgas fue posible gracias a las cuidadas traducciones de un selecto grupo de intelectuales vinculados a la Editorial Bruguera. Los primeros traductores de Astérix al castellano fueron Jaume Perich y Víctor Mora, que también lo trasladó al catalán. Por cierto que Mora estaba en contacto directo nada menos que con René Goscinny³³. Otros traductores fueron Jordi Bayona Url y Anna Maria Palé Piferrer. Bayona tradujo a Aquiles Talón y El teniente Blueberry mientras que Palé se encargó, entre muchos otros, del popular Lucky Luke. Otra traductora habitual fue Montserrat Vives Malondro (Barcelona, 1936-2003), que trasladó al castellano, entre otros, a Michel Tanguy en la revista *Din Dan* (segunda época).

30 Patric GAUMER: *Dictionnaire mondial de la BD*, Paris, Larousse, 2010, pp. 98-99, 540, 593 y 721-722.

31 Antoni GUIRAL: *Los tebeos...*, p. 19.

32 Antoni GUIRAL: *Los tebeos...*, p. 80.

33 Antonio MARTÍN, Manuel BARRERO: «De Unisa a Planeta (1968-1973). Entrevista a Antonio Martín», *Tebeosfera. Tercera Época*, 17 (2021), <http://www.tebeosfera.com/documentos>.

Estos traductores no siempre estaban acreditados en las publicaciones de la Editorial Bruguera. Así, por ejemplo la aventura larga de Bob Morane "Guerrilla en Tumbaga", publicada en *Mortadelo Gigante* número 5 (1975), no acreditaba ni a los autores ni al traductor o traductora. En la revista *Gran Pulgarcito*, número 17 (19 de mayo de 1969), de las cinco series procedentes de *Pilote*, solo una, Aquiles Talón, referenciaba a su traductor. En cambio, los autores y la revista de origen aparecían bien acreditados en ese mismo número con la fórmula "Journal Pilote Dargaud, S. A. Paris". En cuanto a la cuidada colección *Pilote*, los traductores siempre eran mencionados.

Conclusiones

Aunque la Editorial Bruguera no fue la primera que editó el material de *Pilote* en España, su poderosa maquinaria industrial dio a conocer a gran escala algunos de los personajes más influyentes del cómic europeo. A finales de los años sesenta y principios de los setenta, Bruguera consolidó su posición hegemónica en el mercado español de cómics. En 1974, esta casa editorial afirmaba tener nada menos que 6,5 millones de lectores semanales a través de sus revistas infantiles y juveniles³⁴. En 1975, entre revistas semanales, mensuales, de periodicidad irregular, cuadernos de cómics, álbumes e híbridos de libro y cómic, la Editorial Bruguera sacó al mercado hasta unos 53 títulos diferentes. Para poder comparar, hay que tener en cuenta que la Editorial Valenciana, que editaba dos semanarios (*Jaimito* y *Pumby*) y era su principal competidora, solo publicó 7 cabeceras. Bien es cierto que Ediciones Vértice, de Barcelona, sacó al mercado hasta 23 títulos diferentes, pero se trataba de publicaciones generalmente de periodicidad mensual y tiradas mucho más bajas que la de la Editorial Bruguera. Otras editoriales, con una larga historia, como Producciones Editoriales (continuadora de Ferma); Ursus (que dispuso de gran parte del fondo de Toray) o la mexicana Novaro, únicamente publicaron 10, 5 y 5 cabeceras, respectivamente³⁵.

La gran calidad de los cómics franco-belgas adquiridos por la Editorial Bruguera a partir de 1967 renovó el panorama del cómic editado en España, influyó poderosamente en algunos creadores españoles y contribuyó a dignificar un lenguaje que había sido relegado al mundo de la infancia. Personajes como Astérix o Lucky Luke se convirtieron en icónicos, gozaron de cierto prestigio cultural y ya no fueron sistemáticamente denigrados por los docentes. Bien al contrario, muy pronto algunos maestros pasaron a recomendarlos por sus enormes posibilidades didácticas. Por otra parte, El teniente Blueberry y Comanche se convirtieron en series de culto que también serían reeditadas en diversas ocasiones. Si bien no todos los personajes tuvieron tanto éxito como los citados, en general, prepararon a un sector de los lectores de tebeos para asimilar el desembarco del cómic para adultos que llegaría a España a mediados de los años setenta.

Asimismo, también debe destacarse la publicación de la colección *Pilote* en forma de álbum con tapas de cartón, que dignificaba al cómic y lo convertía en un objeto de lujo. Esta colección, con un total de 43 títulos diferentes, constituyó todo un referente a la hora de normalizar la publicación de álbumes de historietas en España. Bien es verdad que otras editoriales (Juventud, Toray, Jaimés Libros, Molino) ya lo habían intentado anteriormente, pero la capacidad de producción y distribución de la Editorial Bruguera era mucho más grande.

La influencia franco-belga fue determinante en la evolución de buena parte de los autores españoles que publicaban en la editorial Bruguera. El ascendiente de André Franquin, un extraordinario autor bel-

34 «Todo el mundo mágico de la historieta en...», *Bang! Información y estudios sobre la historieta*, 11 (mayo 1974), p. 65.

35 Manuel BARRERO: «Listado de tebeos, 1975» en *Dolmen Anuario 1975*, Palma, Dolmen Editorial, 2016, pp. 259-260.

ga, fue evidente desde 1965 hasta la desaparición de la editorial en 1986³⁶. Pero el influjo de *Pilote*, a partir de 1967, fue mucho más trascendente. Consideramos especialmente importante el hecho de adoptar el modelo franco-belga de historias largas (unas 44 páginas), que posteriormente podían convertirse en álbumes, hecho que favorecía una doble o triple explotación comercial, ya que los álbumes eran susceptibles de ser vendidos en el extranjero para su traducción a diversos idiomas. Este fue el caso sobre todo del Mortadelo de Francisco Ibáñez, pero también de Zipi y Zape, Anacleto o Campeonio, entre otros personajes.

Aunque la influencia franco-belga fue muy beneficiosa para la Editorial Bruguera, y para el público español en general, el material procedente de *Pilote* no siempre se editó con el debido respeto a sus creadores y a los lectores. Las grandes sagas se publicaron frecuentemente sin un orden cronológico. Los personajes pasaban de una revista a otra sin un criterio claro, como fue el caso de Michel Tanguy y del El Demonio del Caribe. Desde un punto de vista estético, el color y la rotulación en ocasiones eran francamente deficientes. Y no siempre se acreditó correctamente a los autores, aunque en los años sesenta era un hecho lamentablemente muy frecuente en el mundo del tebeo español.

Pese a su abundancia y dispersión, no todas las publicaciones de Bruguera editaron material franco-belga. Su presencia fue muy escasa en la cabecera decana, *Pulgarcito*, y prácticamente nula en *Tío Vivo*. También fue poco importante en *Lily* y *Zipi y Zape*, que se nutrieron más del material de procedencia británica.

Por lo que se refiere a las traducciones a la lengua catalana, fueron muy escasas. De hecho, solo se tradujo *Astérix*, y no todo. Significativamente, fue publicitado como “El més famós personatge del món, Asterix, ara en català”³⁷ Aunque la Editorial Bruguera era una empresa catalana con una plantilla en buena parte autóctona, no quiso arriesgarse con un idioma que no tenía ningún reconocimiento oficial y no se enseñaba de manera regular en las escuelas. Una vez más, quedó patente el carácter eminentemente comercial de Bruguera.

Sin duda, la España del tardofranquismo, que nunca dejó de ser una dictadura, fue un poco más europea, culta y moderna gracias a las *bandes dessinées* importadas por la Editorial Bruguera a partir de 1967 y difundidas masivamente gracias a su enorme capacidad industrial. No hay duda que el cómic en el Estado Español se renovó en buena parte gracias a la influencia del innovador cómic franco-belga. No obstante, no podemos dejar de hacer referencia a otras influencias que también llegaron de forma masiva a finales de los años sesenta, sobre todo el cómic procedente de

36 Antoni GUIRAL: *Los tebeos...*, p. 50.

37 *L'Infantil* 111-112 (1970), p. 22.

Estados Unidos, y más en concreto, de Marvel Comics, que fue editado también desde Barcelona por la ya citada Ediciones Vértice.

Por otra parte, la Editorial Bruguera resultó ser un gigante con pies de barro. Aunque era una de las editoriales más importantes de España y una de las más grandes de Europa, en 1982 hizo una primera suspensión de pagos y desapareció definitivamente en 1986.

El Encuentro Internacional por la Libertad del Pueblo Español (Roma-Génova, abril de 1962)

Mayayo Artal, Andreu; Lo Cascio, Paola

Universitat de Barcelona. Departamento de Historia y Arqueología

Introducción: una coyuntura de cambio

En el membrete de la plantilla del papel oficial del *Comitato per la libertà del Popolo Spagnolo* en el cual se recogen las comunicaciones oficiales que relatan las dinámicas que llevaron a la organización en Roma (y en Génova) de unas ambiciosas jornadas de solidaridad en abril de 1962, en el margen superior se puede leer bien grande “25 aniversario de la Guerra de España”.

Las primeras cartas de preparación de la iniciativa, con fecha de 1961, efectivamente cuadran con la efeméride indicada. Y, sin embargo, ese encuentro –aparentemente celebrativo–, caía en un momento de cambio importante. A nivel global: el principio de los años 60 fue –en el marco de la Guerra Fría–, un momento de coexistencia y distensión, una coyuntura de discontinuidad con el pasado en las relaciones entre las superpotencias que se completaba con el ministerio papal de Juan XIII y los profundos efectos del Concilio Vaticano II¹.

Pero el principio de los años 60 fue una coyuntura de cambio importantísima también para Italia, el país desde el cual se impulsaría el encuentro y se celebraría. Por muchas razones: no sólo Italia encaraba con éxito su particular boom económico y había estado entre los fundadores de la CEE, sino que también se estaba cerrando una fase política y abriendo una nueva. La incontestable hegemonía de la Democracia Cristiana, se mantenía, pero la fase del centrismo se cerraba². La marginación del PCI, pero también el PSI parecía haber llegado, al menos para los segundos, a su fin. Desde la ruptura de la unidad de acción entre socialistas y comunistas después de la crisis de 1956, cada vez más al menos una parte del partido

1 Traniello, F., Turbanti, G., Pombeni, P., Melloni, A., Zanatta, L., & Revelli, M. (2003). Il Vaticano II nella storia del Novecento. *Contemporanea*, 6(3), 519-547.

2 Scoppola, P. (1984). *Per una storia del centrismo. De Gasperi e l'età del centrismo (1947-1953)*, Roma, Cinque lune.

católico estaba trabajando para encontrar una fórmula para que los socialistas participaran en la gobernabilidad del país. Paradójicamente, en 1959, un fallido intento de acercamiento propició una breve experiencia gubernamental que había integrado por primera vez –aunque fuera únicamente con un apoyo externo–, de los neofascistas del MSI aceleraría el proceso³, dando alas a un antifascismo de nueva generación⁴ y abriendo la etapa de los primeros gobiernos con participación socialista, primero con apoyo externo y después con participación ministerial⁵. Sin entrar en los detalles de los resultados de los gobiernos de centro-izquierda, vale la pena remarcar cómo había implicado la ruptura de algunos de los rígidos esquemas de la guerra fría y disparado las interlocuciones a muchos niveles: desde los partidos (el PCI alternaría colaboración y voluntad de erigirse en partido hegemónico de la oposición), hasta los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil (católicas y laicas). Delante de un nuevo tiempo, marcado por el desarrollo económico y los poderosos cambios sociales la política estaba dando respuesta, y lo hacía facilitando las relaciones entre aquellos partidos antifascistas que habían dado vida a la República juntos, pero que los rígidos compases de los primeros años de la Guerra Fría habían separado durante más de tres lustros.

Finalmente, se trataba de una coyuntura de cambio también para España, a la vez para el régimen y para el antifranquismo, dentro y fuera de las fronteras del país. Acabada la etapa autárquica y restablecida la red de las relaciones internacionales, los planes de estabilización queridos por los tecnócratas del Opus Dei y aceptados a regañadientes por un dictador que había comprendido la gravedad de la situación, habían salvado el franquismo, pero al precio de una modernización económica que cambiaría para siempre el paisaje económico y social del país⁶. El crecimiento desplazaría de hecho cualquier hipótesis de caída de la dictadura en el corto plazo, como un movimiento telúrico tardío del gran impulso democratizador del final de la Segunda Guerra Mundial. A la vez, pero, la apuesta para la industrialización, la migración interna masiva hacia las ciudades, y una incipiente mejora de los niveles de escolarización, pondrían las bases del protagonismo de nuevas demandas vinculadas⁷ a las condiciones

3 Curini, L., & Martelli, P. (2008). La vicenda Tambroni, la questione dell'antifascismo e la nascita del "centrosinistra". Un caso di narrazione analitica. *Rivista italiana di scienza politica*, 38(1), 3-30.

4 Gentiloni Silveri, U. (2019). *Storia dell'Italia contemporanea, 1943-2019*. Società editrice il Mulino, especialmente pp. 86 y ss.

5 Sobre la perspectiva internacional, véase Gentiloni Silveri, U. (1998). *L'Italia e la nuova frontiera: Stati Uniti e centro sinistra: 1958-1965*. Mulino.

6 Sánchez Lissen, R., & Sanz Díaz, M. T. (2015). El Plan de Estabilización español de 1959: Juan Sardá Dexeus y la economía social de mercado. *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 11(1), 10-19.

7 En buena parte, el régimen adaptaría las formas de la represión a través de la creación del Tribunal de Orden Público, en 1963. Véase Del Águila, J. J. (2001). *El TOP: la represión de la libertad, 1963-1977*. Planeta.

materiales⁸. También fue una conjuntura de cambio para la oposición, en tres dimensiones, todas ellas entrelazadas. La primera: había una siempre mayor divergencia entre la lectura de los acontecimientos y de la situación política y social de España –en el caso de los comunistas esto se saldaría con un duro y profundo debate que acabaría con expulsiones–, entre la oposición interior y en el exilio. Esto abriría el debate sobre quiénes definirían la estrategia de contraste a la dictadura a adoptar. La segunda: empezaba a haber la posibilidad de construir reivindicaciones y plataformas unitarias, con el elefante en la habitación de la marginación de los comunistas, que al fin y al cabo eran la fuerza más importante de la oposición al interior. Sería un camino largo y lleno de obstáculos, pero el comienzo del deshielo empezaría en este momento, cuando por otra parte empezaban a surgir sujetos nuevos, de muy diferente sesgo ideológico, que alterarían las divisiones tradicionales. Finalmente, la tercera: se empezaba a abrir el debate en torno al cómo conceptualizar la lucha antifranquista y –por ende–, cómo relacionarse con el contexto internacional. Cada vez más cogerían centralidad las reivindicaciones ligadas a las condiciones materiales y a los derechos humanos, traduciéndose eso en un amplio abanico de reivindicaciones que iban desde la denuncia de la represión a la falta de libertades sindicales, políticas y civiles. Eso era especialmente importante, porque permitiría relacionarse con los incipientes espacios institucionales europeos –desde el Consejo de Europa hasta las Comunidades Económicas Europeas–, que habiendo puesto al centro de su “gramática cívica” la defensa de estos derechos, seguirían orillando a la España franquista.

Por todo ello, el encuentro celebrado en Roma y en Génova en el abril de 1962, representa un acontecimiento que permite captar las dinámicas de cambio que se estaban generando en la España antifranquista y en torno a la cuestión de la dictadura en el marco internacional, tanto en términos de miradas, contenidos y reivindicaciones como en términos de protagonistas y de las relaciones entre ellos.

Del viaje inútil al triunfo de Génova

Las primeras cartas de invitación del Comité Promotor del “Encuentro Internacional para la solidaridad con el pueblo español”, son de finales de 1961 y están firmadas por Aldo Garosci, Fausto Nitti y Francesco Scotti. También en el reducido grupo promotor aparecían Luigi Longo y Pietro Nenni. Garosci –que en ese momento se dedicaba a la docencia universitaria y volvería a la política a finales de la década–, había sido dirigente de Giustizia e Libertà y del Partito d’Azione, y había roto con sus correligionarios socialdemócratas cuando éstos se habían decantado por la llamada “legge truffa”⁹. Nitti también procedía del mundo de Giustizia e Libertà y después de la guerra había dejado la política, volviendo a ella sólo en los años 70 en el ayuntamiento de Roma. Pietro Nenni, era diputado y secretario socialista, mientras Luigi Longo y Francesco Scotti eran dirigentes comunistas, el primero de una importancia tan destacada que sería el sucesor de Togliatti después de su muerte. Todos ellos tenían en común la lucha antifascista en Italia durante el *ventennio*, la participación en la Guerra Civil Española (con diferentes grados de responsabilidad) y después la lucha en la Resistencia. Eran el vivo retrato del cómo y el cuánto la Guerra Civil Española había funcionado como un decisivo momento de consolidación del antifascismo entre los años 30 y los años 40. La experiencia pasada y el amparo de aquel antifascismo primigenio facilitarían

8 Sobre los cambios en el movimiento obrero, véase Mateos, A., & Soto, Á. (2003). Vieja y nueva oposición obrera contra Franco. *Historia Contemporánea*, 26, 77-89.

9 Es tractaba de una ley electoral que preveía un fuerte premio de mayoría (el 65% de los escaños a la fuerza que superara el 50% de los votos), querida por la DC para afianzar su posición hegemónica, consciente de que no repetiría los resultados de 1948. La ley dividió profundamente la opinión pública y política, y la enorme mayoría de las fuerzas políticas se posicionó en contra (incluso entre los tradicionales aliados de la DC). Finalmente, los democristianos en las elecciones de 1953 no alcanzaron la mayoría absoluta y posteriormente la ley fue derogada. Piretti, M. S. (2003). *La legge truffa: il fallimento dell'ingegneria politica* (Vol. 588). Bologna: Il mulino.

una acción que juntaba personajes procedentes de diferentes tradiciones políticas. Y, sin embargo, parece ingenuo pensar que el tiempo y los acontecimientos –ligados a la Guerra Fría, pero también a la interpretación de la política nacional–, hubiera pasado sin impactar: de ello se deduce que la decisión de impulsar el encuentro fue una apuesta consciente para una iniciativa amplia, derivada en buena parte de la percepción de la apertura de una nueva fase.

En esto el PCI había sido vanguardia: el propio Togliatti había enviado a Rossana Rossanda de incógnito en España un tiempo para preparar el encuentro poco antes¹⁰. Con las indicaciones de Jorge Semprún, había entrado en contacto con diferentes grupos de la oposición del interior para que dieran su disponibilidad para participar o bien apoyar la iniciativa. La exigencia de Togliatti era *l'aggiornamento* de la visión clásica del franquismo como dictadura fascista, que más pronto que tarde habría caído por un brusco movimiento interno. La intuición de la necesidad de tomar el pulso de la realidad existente en España fue confirmada por el viaje: Rossanda había contactado con grupos y figuras de oposición que nada tenían que ver con la experiencia republicana (desde los católicos y los ex falangistas críticos hasta las nuevas formas sindicales que darían vida a CCOO), constatado la evaporación de sujetos históricos de la etapa republicana como la CNT, y sobre todo había captado la natura intrínsecamente reaccionaria, más que prototípicamente fascista del franquismo. Por otra parte, había podido apreciar los cambios profundos que se habían producido en la sociedad española como resultado de la adopción de los planes de estabilización, que aún de forma autoritaria, estaban llevando a cabo una importante modernización económica del país. Cuando años después publicaría las notas de ese viaje, elegiría el título de “un viaje inútil”¹¹, porque le pareció que lo que se encontró iba a desmontar todo el paradigma tradicional con el cual los comunistas habían interpretado la realidad española después de la guerra. La decepción del título marcaría un punto y aparte: Rossanda había vuelto con la convicción profunda de que la dictadura duraría, y que la estrategia de erosión tenía que plantearse de una manera del todo nueva, como finalmente se demostraría correcto. Un cambio de mirada que acabaría socializándose al resto de las fuerzas “amigas” del antifranquismo y las jornadas del abril de 1962 fueron buena prueba de ello.

Empezando por el programa: la primera sesión sustantiva –prevista para el viernes 13 de abril de 1962 por la tarde en el Teatro Brancaccio de Roma– preveía un debate en torno a la situación “de la clase obrera, de la agricultura, de la libertad de la cultura, del arte y del cinema, de las libertades

10 Lo Cascio, P. (2019). An Italian Communist in the Spain of the 1960s: The Worthless Journey of Rossana Rossanda. In *Italian Intellectuals and International Politics, 1945–1992* (pp. 199-216). Palgrave Macmillan, Cham.

11 Las crónicas del viaje fueron publicadas primero por entregas en *Il Manifesto* en el verano de 1980 y después recogidas en el volumen Rossanda, R. (1981) *Un viaggio inutile*, Milano: Bompiani. En castellano fue publicado en Rossanda, R. (1984) *Un viaje inútil: o de la política como educación sentimental*. Barcelona: Laia.

religiosas"¹² en España. Sólo en la sesión siguiente –la de la mañana del día 14–, se plantearían posibles acciones futuras: de hecho, se había pasado de una manifestación de solidaridad a un intento de plantear una estrategia conjunta.

En segundo lugar, el nuevo y más amplio planteamiento se podía encontrar en la larguísima y diversa lista de invitados internacionales. Más allá de un comité de honor que incluía un abanico de personalidades políticas y culturales de primera fila (desde los antiguos dirigentes políticos Atlee, Auriol, Cárdenas, Deustch, o escritores, académicos y artistas como Ehrenburg, Picasso, Priesteley, Toynbee, Spender, entre muchos otros), los participantes efectivos procedían de diez y ocho países, de todos los continentes y, sobre todo, de ambos bloques (incluso, contemporáneamente de la RDA y de la RFA) de diferente adscripción ideológica (desde liberales a católicos y a comunistas) y de diversa significación (de antiguos brigadistas, a diputados, senadores, intelectuales, sindicalistas)¹³. También muy larga la lista de los medios invitados: un total de quince medios italianos y de veinte y nueve medios internacionales.

En tercer lugar, la lista de los invitados españoles, que combinaba personalidades del exilio y presencia –aunque fuera a través de documentos–, de opositores antifranquistas del interior, tanto a título individual como colectivo. Las personas que finalmente confirmaron su presencia fueron Pablo de Azcárate, Álvarez del Vayo, Josep Buiria, Josep Pallach, León Girbau, Antonio Balbotín, el General Emilio Herrera, Claudio Sánchez Albornoz, Julio Parro, un representante del gobierno vasco y un observador de UGT (de los cuales, pero no se indican los nombres)¹⁴. Por otra parte, llegaron a la organización –y fueron debatidos–, diferentes documentos enviados por organizaciones e instituciones de la oposición. Entre las cartas y los documentos enviados desde el exilio, sobresalen una carta de Sánchez Albornoz, acompañada de su “Mensaje a los españoles”, un documento del Comité Català de Londres¹⁵, y otro de la CNT de Toulouse que pedía que en las resoluciones de las jornadas se alentara al “boicot efectivo en materia política, comercial, cultural de la dictadura que oprime a los españoles” y se exigiera “la reforma profunda de las estructuras político-sociales en España, sin la cual toda libertad seguirá siendo ilusoria”¹⁶. También se encuentran comunicaciones de Enrique de Rivas (hijo de Cipriano de Rivas Chérif, exiliado

12 El programa, así como toda la documentación preparatoria del encuentro se puede consultar en el Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

13 Las presencias confirmadas fueron: Walter Monslow -dirigente sindical y diputado laborista-, Kingslay Martin -diputado liberal-, John Mendelson -diputado laborista-, Jenny Lee -laborista-, William Alexandes y Olivier Green -ambos ex BI-, procedentes del Reino Unido; Harmut Bertlet -ex BI-, procedente de la RFA; Franz Dahlem -dirigente SED-, procedente de la RDA; Henri Rolin -senador-, Leo Collar -senador socialista-, Isabelle Blume -comunista, ex socialista-, Boli Goude -ex BI-, procedentes de Bélgica; Dimo Dichev y Luben Vasilev, procedentes de Bulgaria; Michail Burca, Walter Roman y Geo Bogzda -ex BI-, procedentes de Rumania; Eugenius Seyr -vice primer ministro- y Jaroslaw Jwsaskiewicz -escritor-, procedentes de Polonia; Emile Khier de Luxemburgo; Heinrich Durmaier y Jean Toujas -diputado comunista-, procedentes de Austria; Arthur Maret -consejero de estado-, procedente de Suiza; Jules Moch y Germaine Picard Moch, Georges Dardel -socialistas-, Daniel Meyer -de la Liga para los Derechos del Hombre-, François Biliaux y miembros del sindicato CGT, procedentes de Francia; el escritor Gyorgy Gabor procedente de Hungría; los políticos soviéticos Smirnov, Saburov, Kornichuk, acompañados por el escritor Iljia Eherenburg; el diputado cipriota Chysses Demetríades; los checoslovacos Simon Seika y Josef Husek -presidente de la Federación Combatientes Antifascistas-; el diputado yugoslavo Veljko Vladic; Salvador Allende, Luís Bossay -senador del partido Radical-, el ex ministro Guillermo de Pedregal, y Pablo Neruda procedentes de Chile y el periodista y político uruguayo Carlos Quijano. “Presenze sicure all’incontro internazionale per la libertà del Popolo Spagnolo”, Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

14 Según recoge *Mundo Obrero* -que daría una amplia cobertura al evento-, desde España participaron efectivamente Santiago Carrillo y Juan Modesto por el PCE; Julio Álvarez del Vayo de la Unión Socialista; Josep Pallach del MSC; Vicente Girbau de la ASU; el escritor Eloy Tomás Ortiz; y en representación de IBÉRICA de Bélgica G. Gorroño Barberá. Igualmente, la misma publicación refería que habían anunciado su participación y no pudieron acudir finalmente “por causas imprevisas y ajenas a su voluntad” Federica Montseny y Claudio Sánchez Albornoz (que enviaron mensajes); Pablo de Azcárate; el general Emilio Herrera y Juan Antonio Balbotín. Véase *Mundo Obrero*, 1 de mayo 1962, pp. 3-6.

15 “Statement of the Catalan National Comitee en Great Britain on the Catalan Problem”, Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

16 Carta del Secretariado Intercontinental de la CNT en el exilio, 7 de abril de 1962. Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

en Méjico), de José María de Semprún¹⁷ y un mensaje oficial del gobierno de la república en el exilio. La carta de Semprún a Garosci parece especialmente interesante para entender ciertas reticencias del mundo institucional de la República en el exilio con respecto a la nueva coyuntura. Después de alabar la iniciativa y en el medio de muchos giros retóricos, Semprún ponía en guardia los organizadores:

sería demasiado ingenuo pensar que en asambleas y manifestaciones en donde se reúnen ciudadanos de todo el mundo [...] no podrían introducirse y hasta colocarse espectacularmente en vanguardia algunos elementos que, CONTRA LA NOBLE Y GENEROSA INTENCIÓN DE LOS ORGANIZADORES DE LAS PRÓXIMAS JORNADAS -intención que reconozco y me consta-, quisieran aprovecharlas, así como una posible acción democrática que de las mismas derivase, para fines extraños de que tales elementos son fieles servidores, y que, como dije, nada tienen que ver con las libertades democráticas de España, ni de nadie¹⁸.

La referencia a la “cuestión comunista”, no por ser implícita es menos clara.

Entre los documentos procedentes del interior se puede encontrar un documento del Front Nacional de Catalunya, muy significativo por la llamada a la unidad y la impugnación de las divisiones derivadas de la lógica de la guerra fría, así como un documento conjunto de MSC, CNT, ERC, UGT, fechado en Barcelona¹⁹, que, con un planteamiento plenamente operativo -se especificaba que no se debería publicar- avanzaba una serie de puntos programáticos para coordinar a la oposición: denuncia de los crímenes pasados y presentes de la dictadura; organización de manifestaciones en diferentes capitales europeas; denuncia a la ONU de la situación española (citando el procedimiento en contra de la República Dominicana); boicot a las marcas españolas; presión para que se visualizara el aislamiento de España en términos diplomáticos. Sobre todo, teniendo como diagnóstico que la dictadura duraría proponían “evitar la entrada de España en los organismos internacional de los que aún no forma parte” y, específicamente

como una acción fundamental, evitar por todos los medios que sea admitida en la Comunidad Económica europea o que se empiece a debatir técnicamente de los términos de su admisión²⁰.

Por otra parte, se remarcaba la necesidad de separar en el debate público los españoles y el régimen; y se abogaba por la creación -a partir del encuentro-, de un organismo permanente de acción internacional en contra

17 La carte, fechada el 3 de abril de 1962 está escrita en papel oficial de la República. Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

18 Ibidem

19 “Document Redigé parun groupe d’organisations catalanes”. Se especificava que no era para su publicación. Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

20 “Document Redigé parun groupe d’organisations catalanes”. Se especificava que no era para su publicación. Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

del franquismo. En este sentido parece especialmente interesante subrayar el último punto, en el cual se pedía que este organismo permanente pudiera ayudar en la coordinación material entre la oposición interior y en el exilio²¹.

Por otra parte, también llegó al encuentro de Roma la traducción de la documentación del juicio al cual estaban siendo sometidos unos universitarios barceloneses²² (Quim Sempere; Federico Sánchez Juliachs; Domingo Amora March; Pedro Jorge Parra; Jorge Salas Torrentell), por unas pintadas realizadas en las paredes de la universidad poco antes. Relacionado con ello también se incluía un telegrama enviado por la Nova Esquerra Universitaria (NEU), es decir los Estudiants del Moviment Socialista de Catalunya (MSC) y los Estudiantes del Partido Socialista Unificat de Catalunya que además de retomar el grueso de las reivindicaciones del documento conjunto abogaba por la democratización de los sindicatos y por establecer un sistema de bolsas internacionales para que los estudiantes exiliados y los encarcelados pudieran seguir formándose²³.

En cuarto lugar, hay que resaltar el documento final²⁴ que recogía el trabajo del encuentro que incorporaba, en su tercera y última parte cuatro puntos como hoja de ruta para seguir trabajando: el apoyo a todas las iniciativas en contra de la dictadura (incluyendo también la asistencia a los presos); la coordinación de grupos e iniciativas existentes; la priorización de las acciones para evitar derroches de energía y finalmente el contacto y el intercambio más intenso con los grupos del interior. Más en general, el documento marcaba una voluntad de continuidad, abogando por

retomar en el tiempo más breve posible el contacto con todas aquellas personalidades que a título personal habían promocionado en encuentro, con el objetivo de asegurar una coordinación e eficacia mayor la acción en favor de la libertad de España²⁵.

Analizando con más detenimiento el documento, podemos concluir que los objetivos finales eran más prudentes respecto a los debates y a los materiales previos, pero resultaban igualmente significativos en la medida en que se fijaban como prioritarias las reivindicaciones de los grupos del interior.

La autorización por parte de las autoridades italianas del *Encuentro* suscitó una profunda decepción en el gobierno español que, desde hacía meses, había presionado para que lo prohibieran. El éxito de las jornadas trasciende en el tono de la nota de protesta que envió el embajador Alfredo Sánchez Bella al ministro de Asuntos de Exteriores –el demócratacristiano Antonio Segni, que tres semanas después sería elegido presidente de la República– en la que se afirma de forma categórica que “En este momento, Italia ha alcanzado, por lo que a España se refiere, el nivel mínimo de solidaridad cristiana, anticomunista, europea y occidental”²⁶.

Más allá del revés diplomático de la España franquista, el *Encuentro*, presidido finalmente por Eduardo Ortega y Gasset, había conseguido atraer la atención mediática y avivar la confrontación política italiana. Tanto en Roma como en Génova, los neofascistas intentaron boicotear la iniciativa con gritos de “Viva el Duce y Viva Franco” y agrediendo físicamente a los participantes. Altiero Spinelli y Ernesto Rossi,

21 “Document Redigé par un groupe d’organisations catalanes”. Se especificava que no era para su publicación. Fondo Garosci, ISTORETO, Turín

22 “Atti del processo agli studenti di Barcellona del 5/3/1962” Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

23 “Telegramme des jeunes étudiants de Barcelone”, 12 abril 1962, Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

24 “Resolutions proposees a la assemblee” Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

25 “Resolutions proposees a la assemblee” Fondo Garosci, ISTORETO, Turín.

26 Treglia, E. Por la libertad de España. La solidaridad Italiana con el antifranquismo (1962-1977) en Muñoz Soro, J., Treglia, E. (2017) *Patria, pan... amore e fantasia*, (pp.166-167) Granada: Comares.

fundadores y dirigentes del Movimiento Federal Europeo, fueron golpeados por jóvenes neofascistas azuzados por dirigentes del MSI. En los días siguientes la policía procedió al arresto de 29 personas, entre ellas Stefano Delle Chiaie, y la identificación de 19 jóvenes menores de edad. Los tiempos también estaban cambiando en Italia anunciando el giro del gobierno al centro-izquierda.²⁷.

Conclusiones

El encuentro había sido en definitiva un éxito, y había marcado el inicio de un nuevo tipo de mirada en torno a la cuestión española y una nueva red de colaboración internacional en contra de la dictadura. Sólo hace falta pensar a la amplitud ideológica de los participantes –durante el encuentro muchas fueron las referencias a la necesidad de incorporar a los católicos²⁸–, al nuevo papel que jugarían las organizaciones del interior, a la necesidad de incorporar en la lucha organizaciones y actores de todo tipo, desde los sindicales a los estudiantiles e intelectuales. El problema de España se alejaba del recuerdo de la guerra y se encaminaba en convertirse por encima de todo en un problema europeo de respeto de los derechos humanos. Intentaba superar las divisiones ideológicas de la guerra fría –y por ello no era una casualidad que el grueso de los actores de la oposición interior comprometidos fuera constituido por grupos catalanes, en donde la lucha unitaria estaba más avanzada–, no tanto apelando al pasado antifascista común, sino al futuro de una Europa democrática. Lo hacía por razones de contexto político generales, por un cambio sustantivo en la interpretación de la situación en España, y también de relevo generacional. Buena prueba de ello era el contraste familiar que había puesto de relieve el encuentro: mientras José María de Semprún enviaba una larga carta a los organizadores en que utilizaba sofisticados artificios retóricos para asegurarse que el gobierno de la República no diera apoyo a una iniciativa en que los comunistas tenían un papel destacado, su hijo –que pronto tendría un conflicto con su propio partido por considerar que el franquismo duraría y se tendrían que encontrar fórmulas nuevas de lucha– había sido el encargado de orientar a una Rossana Rossanda de incógnito en España para encontrar los muchos y diversos –socialistas, católicos, comunistas–, nuevos opositores al franquismo que poco o nada tenían que ver con la experiencia concreta y tristísima de la república de su padre. El cambio, en buena medida, estaba todo aquí.

El CILPS tendría vocación de continuidad. Lo consiguió, elevando de manera decisiva la atención sobre la “cuestión española” en Italia y protagonizando muchas iniciativas a lo largo de los años 60 –empezando por

27 *L'Unità*, 15 abril 1962, p.1 y *La Stampa Sera*, 16 abril 1962, p. 13.

28 En este sentido se expresaba Paolo Spriano en la crónica redactada para *L'Unità*. Paolo Spriano “Le forze democratiche internazionali schierate al fianco del popolo spagnolo”, *L'Unità*, 14 abril 1962, p.9.

campañas de solidaridad con los presos de Burgos y protestas por los casos Conill y Grimau²⁹– y hacia finales de la década fue sustituido por nuevas y más ambiciosas plataformas³⁰. Sin embargo, las jornadas de Roma y Génova que habían presidido su nacimiento, habían marcado no sólo un salto de calidad decisivo en la movilización antifranquista en Italia, sino conformado una red de personalidades y sensibilidades políticas destinada a contribuir –a través de la interacción de los más diversos actores políticos, sindicales y culturales– de manera decisiva en la propia evolución de la oposición española a la dictadura.

29 Soro, J. M. (2013). El «caso Grimau»: propaganda y contrapropaganda del régimen franquista en Italia (1962-1964). *Ayer*, 169-193.

30 Treglia, E. Por la libertad de España. La solidaridad Italiana con el antifranquismo (1962-1977) en Muñoz Soro, J., Treglia, E. (2017) *Patria, pan... amore e fantasia*..cit.

Conectando con la cultura contemporánea. Editores, traductores y prologuistas en Ariel Quincenal (1967-1975)¹

Santacana Torres, Carles

Universitat de Barcelona

De la misma manera que la autarquía económica impuesta por el franquismo sólo se fue suavizando y más tarde relegando por la necesidad de supervivencia de la dictadura, también sabemos que el régimen tenía inicialmente un ideal de autarquía cultural, que sólo se fue modificando a partir de su consolidación internacional a mediados de los cincuenta, y que siempre partía de la premisa del estricto control de toda la producción a partir de la censura, ya fuese esta con carácter previo o a posteriori, después de la Ley de Prensa. En cualquier caso, siempre hubo una tensión entre la dictadura y los sectores culturales que intentaron hacerse eco e incorporar los referentes de las cosmovisiones democráticas y progresistas, ya fuesen estas en clave de clásicos, todavía más en relación a la cultura contemporánea que se desarrollaba internacionalmente después de la Segunda Guerra Mundial.

Situado telegráficamente el marco general², modernización y aproximación a las corrientes críticas de la cultura universal eran parte de un mismo proyecto para la cultura antifranquista. La depuración experimentada en la postguerra y la autarquía cultural tuvieron unos efectos prolongados, de manera que solo a partir de la segunda mitad de los cincuenta aparecieron pequeñas muestras de intentos de recuperación del hilo conductor con la cultura europea en boga después de 1945. No obstante, este proceso no tomo cuerpo hasta la década de los 60, cuando coincidie-

1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación PGC2018-098191-B-100, concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

2 Véase como ejercicio de síntesis actualizada Juan Pablo FUSI, *Espacios de libertad. La cultura española bajo el franquismo y la reinención de la democracia (1960-1990)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017. Sigue siendo muy útil Jordi GRACIA y Miguel Ángel RUIZ, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001. El marco general en que planteamos nuestro análisis en Carles SANTACANA, "Cultura y cambios sociales en España en la década de los 60", en Glicerio SÁNCHEZ, *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 189-212.

ron en el tiempo fenómenos diversos: por un lado la imposibilidad de los medios oficiales para mantener el aislamiento; por otro, una renovación generacional que puso en la palestra a nuevos sectores especialmente interesados en encontrar referentes al margen de los oficiales; y también un nivel de desarrollo social y económico que superaba el lindar de la supervivencia de posguerra y permitía una primera fase de una incipiente sociedad de consumo. Todo ello en el marco de una dictadura que contemplaba una sociedad con una fuerte segregación social, en la que los sectores con acceso a la cultura libresca formaban parte de una minoría social que no debía ser excesivamente peligrosa políticamente, porque pertenecían socialmente –no necesariamente políticamente– a la minoría social de los vencedores en la Guerra Civil. Por otra parte, la dictadura creía que lo relevante políticamente era el control de los medios de comunicación de masas, realmente determinantes para modelar una determinada hegemonía cultural y política del conjunto de la población. En ese sentido, el control absoluto por el estado franquista del nuevo y potentísimo medio, la televisión, permitía considerar que otros instrumentos culturales de menor acceso público eran menos peligrosos.

En ese contexto surgieron propuestas editoriales arriesgadas³, que intentaban forzar al máximo la censura reencarnada en la Ley de Prensa de 1966, y al mismo tiempo abastecer de contenido crítico a las nuevas generaciones, especialmente a las que surgían de una universidad que ya había tomado decididamente el camino de la contestación⁴. Todo ello en un marco internacional muy fluido, en que desde la guerra del Vietnam, las luchas descolonizadoras, la primavera de Praga o los diversos significados del mayo del 68 generaban el deseo de debatir sobre el futuro. Como afirmaba el informe FOESSA en 1970 el futuro (el omnipresente año 2000) estaba más cerca para los españoles que el pasado, significado en 1939. Este conjunto de elementos hicieron factible la irrupción de unas imprentas democráticas, ante las cuáles la dictadura basculó entre la represión y la permisividad, confiada en que su impacto social fuese limitado⁵. Cier-

3 Una panorámica de la evolución del mundo editorial durante el franquismo en la obra colectiva dirigida por Jesús MARTÍNEZ, *Historia de la edición en España (1939-1975)*, Madrid, Marcial Pons, 2015. Este mismo autor se aproximó a la edición disidente en Jesús MARTÍNEZ, "Editoriales conflictivos y disidentes en tiempos de la dictadura (1966-1975)", *Arbor*, 747, 2011, p. 121-141. El trabajo más amplio y sistemático sobre estas editoriales en Francisco ROJAS, *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, Alacant, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013. También puede ser útil plantear las similitudes y diferencias con el papel de las editoriales portuguesas ante la dictadura salazarista. Véase Daniel MELO, "Se cambian los tiempos, se cambia la voluntad: edición, lectura y cambio cultural en el Portugal de los años sesenta", *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 21, 2018, p. 15-45.

4 Los cambios en la universidad -procedencia social del estudiantado, politización y lucha antifranquista- se retroalimentaba decididamente con los cambios culturales. Son numerosísimas las publicaciones sobre esta cuestión. A modo de referencia véase el ya clásico Elena HERNÁNDEZ, Miguel Ángel RUIZ, Marc BALDÓ, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

5 Una síntesis sobre el impacto de la cultura de masas y los usos culturales en Francisco SEVILLANO, "La industria cultural en España durante los años sesenta", *Cercles*, 16, 2013, p. 83-102, donde se observa la confianza del régimen en que el desarrollismo en el terreno cultural sería favorable a su estrategia desmovilizadora.

tamente, en muchos casos su eco era reducido a sectores muy militantes, pero también cabe señalar que la censura se empleó a fondo, ante el alud de solicitudes de edición. Un caso específico fue el de las colecciones que intentaron sobrepasar la barrera de un público reducido y pusieron el énfasis en la distribución masiva de sus obras, como por ejemplo Alianza Editorial, que empezó su labor editora en 1965, y que como indica Jesús A. Martínez “no creó el libro de bolsillo en el sentido de su tamaño y manejabilidad, pero sí las características del nuevo libro de bolsillo que actuó como modelo”, y que incluía el formato, las tiradas y precios, y el diseño atractivo de las portadas. Es en ese modelo en el que se inscribe Ariel Quincenal, objeto concreto de una investigación que focaliza su interés en el papel de este tipo de propuestas editoriales para conectar los agentes culturales antifranquistas con la cultura crítica internacional.

Ariel quincenal, libros para todos

Ediciones Ariel fue fundada en Barcelona en 1941, de la mano de Alexandre Argullós Marimon y Josep Maria Calsamiglia (1913-1982), filósofo depurado en 1939, a los que en 1960 se unió como accionista Joan Reventós i Carner (1927-2004)⁶, que en aquellos momentos ya había pasado unos meses en prisión como líder del clandestino Moviment Socialista de Catalunya. Como señala Jesús A. Martínez Ariel “se acabó convirtiendo en una de las más significadas, incómodas y disidentes editoriales para el Régimen no sólo por coincidir en ella colaboradores universitarios de la izquierda política catalana, sino porque difundió durante la década (años cincuenta) obras novedosas en la época de filosofía y pensamiento, ciencias sociales o historia”⁷.

La relevancia de Ediciones Ariel y específicamente de la colección Ariel Quincenal es incontestable. Tanto una como otra son mencionadas siempre en las historias de la edición, y en la historias de la cultura durante el franquismo, pero habitualmente no se supera esa fase de la mención o el comentario genérico. No existe ningún trabajo monográfico específico sobre la editorial, que en 1982 fue absorbida por el grupo Planeta, aunque sigue manteniendo el sello editorial. Al margen de esto, es evidente que la editorial pudo plasmar desde inicios de los Sesenta su voluntad militante en favor de la cultura crítica, lo que la convertía automáticamente en una editorial disidente a ojos de las autoridades, y es por esas razones que estuvo en el punto de mira del Ministerio de Información y Turismo. Aunque la situación de pandemia no nos ha permitido una consulta directa en el Archivo General de la Administración, Carmen Menchero⁸ y Francisco Rojas, en la obra ya citada, han apuntado datos en esta dirección.

La colección “Ariel Quincenal” nació en 1968, en un contexto internacional muy intenso desde el punto de vista cultural y del debate ideológico, y en un momento en que los editores comprometidos en el antifranquismo se lanzaron decididamente a “tentar el techo de lo editable”, en expresión de Francisco Rojas. La nueva propuesta de Ariel nacía, pues, como reflejo de una dinámica y una coyuntura concretas, y de la mano de unos protagonistas que nos dicen mucho de sus objetivos. Según explica Gonzalo Pontón, la colección fue una propuesta del filósofo y militante comunista Manuel Sacristán, que conectaba fácilmente con las estrategias precedentes de la editorial, aunque significaba un salto cualitativo, no sólo por los títulos propuestos, sino por el énfasis en conseguir una gran difusión a través del for-

6 Sobre el líder socialista que sería en el futuro embajador de España en París y presidente del Parlament de Catalunya véase Joan REVENTÓS, *Tal com ho vaig viure (1927-1958)*, Barcelona, Fundació Rafael Campalans, 2009. En este volumen se incluyen sus memorias y las semblanzas trazadas por intelectuales y políticos que le trataron en los años que nos ocupan.

7 Jesús MARTÍNEZ, *Historia de la edición en España (1939-1975)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, p. 261.

8 Véase Carmen MENCHERO, “La modernización de la censura: la Ley de 1966 y su aplicación”, en Jesús MARTÍNEZ, *Historia de la edición en España (1939-1975)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, p. 67-96.

mato de bolsillo. La inspiración en la apuesta que había empezado poco antes Alianza Editorial de la mano de Javier Pradera⁹ parece evidente. De hecho, los dos compartían militancia política comunista, aspecto en el que también coincidiría el ejecutor del proyecto. Xavier Folch (1938-2021)¹⁰ era discípulo de Sacristán¹¹, de la mano del cuál ingresó en el PSUC en 1960. Licenciado en Económicas, en Madrid conoció a Javier Pradera, y posteriormente fue detenido en la Caputxinada de 1966 y expulsado de la universidad. Fue entonces cuando Sacristán sugirió su nombre a los editores de Ariel, que le contrataron para dirigir la nueva colección, que el propio Folch reconoce inspirada en el éxito de Alianza Editorial, aunque con un propósito más especializado, ya que no publicaron ficción. Y al mismo tiempo reconoce el papel de Sacristán en la elección de determinados títulos para la colección, específicamente en el campo de los autores extranjeros. En cualquier caso, se trataba de un estrategia editorial íntimamente conectada con una pulsión cultural y política crítica y antifranquista.

Con motivo de la publicación del número 50 de la colección, en 1971, editaron un cuaderno en que resumían sus objetivos. El lema no podía ser más claro: "Ariel Quincenal. Dos libros al mes para todos". Y aclaraban "PARA TODOS porque los volúmenes de ARIEL QUINCENAL, que quieren contribuir a la formación de una cultura crítica, se ocupan de problemas que afectan a todos: los problemas de la sociedad moderna, desde la economía hasta la política". Insistían en la vocación de llegar a la mayoría señalando que en su selección de títulos solo cabían "textos de comprensión común porque, aunque la elaboración de una planificación económica o la solución de un problema de transporte requieren cálculos complicados, es un error, cuando no un engaño, decir que sólo el especialista puede llegar a ver claro entre las grandes opciones propuestas a nuestra sociedad".

Una apuesta internacional y contemporánea

Al anunciarse a la prensa, Ariel Quincenal resumía sus objetivos en "poner al alcance de todo el mundo, junto a libros clásicos, los temas más vivos de la cultura contemporánea". No cabe duda que en el contexto español e internacional de fines de los Sesenta, y situados en el campo del ensayo y las ciencias sociales, las propuestas sobre "los temas más vivos de la cultura contemporánea" se debían buscar fuera del país. Es este el punto que nos

9 Sobre Pradera es imprescindible la reciente biografía de Jordi Gracia, donde se destaca su papel de impulsor cultural en los Sesenta, y específicamente la apuesta renovadora que condujo desde Alianza editorial. Véase Jordi GRACIA, *Javier Pradera o el poder de la izquierda. Medio siglo de cultura democrática*, Barcelona, Anagrama, 2019.

10 Sobre Xavier Folch, y específicamente sobre su intervención en el mundo editorial véase Josep M. MUÑOZ, "Xavier Folch, entre l'edició i la política", *L'Avenç*, 341, octubre 2010, p. 19-28.

11 La bibliografía entorno a Sacristán es extensa. En relación al asunto que aquí tratamos es interesante una entrevista en que Folch recuerda a Sacristán desde la perspectiva del editor de los años Sesenta y Setenta. Véase Salvador LÓPEZ, "Recordando a Manolo Sacristán. Una conversación con Xavier Folch", *El Viejo Topo*, 140, mayo 2000, p. 31-43.

interesa resaltar en mayor medida en este trabajo, puesto que la colección se destacó especialmente por el papel que tuvo en las interrelaciones culturales entre el público español, sus intermediarios culturales y el pensamiento y la ciencia universales. Y este aspecto era especialmente importante tras la larga autarquía, formal e informal, y ante las restricciones que todavía ejercía la censura. Por eso traducir a determinados autores y tendencias tenía un valor cultural y político muy significativo, y nos ofrece datos muy significativos para evaluar el grado de permeabilidad entre la cultura y sus actores locales, y los debates internacionales, y permite constatar el grado de retraso en la recepción de determinadas obras. Esta es la perspectiva desde la que analizamos la colección Ariel Quincenal, centrada en las obras de temática internacional, fundamentalmente traducciones. De hecho, entre 1968 y 1977 la colección editó 130 volúmenes, de los cuáles 95 trataban temáticas internacionales, que representaban el 73% de los títulos; la mayoría eran traducciones, 75, lo que suponía el 57% del total. Los que no precisaban traducción eran de autores latinoamericanos o españoles. El alto porcentaje de las traducciones indica el claro propósito de acercar a los lectores obras y autores universales que los editores consideraban fundamentales, e inexistentes en el mercado editorial español. Cabe señalar, no obstante, que esa no era una apuesta aislada, de los editores de Ariel Quincenal o de Alianza Editorial, sino que debe entenderse en un contexto de auge, e incluso euforia, de las traducciones, que incluso en ocasiones llegaron a saturar el mercado, como se ha señalado en el caso del proyecto paralelo de Edicions 62 en lengua catalana. Volviendo a Ariel Quincenal, el propósito era una especie de *aggiornamento* cultural, que tomaba especial relevancia en un contexto internacional especialmente fluido, intenso en los debates intelectuales, con predominio de las visiones críticas, ya fuesen inspiradas en el marxismo u en otros ismos críticos que tomaron relevancia pública a rebufo del 68.

De tal forma que tres cuartas partes de las obras nos orientan sobre esas relaciones transnacionales, y no sólo porque fuesen incluidas en el catálogo, sino también por el significado que se daba a esa inclusión, y el papel activo de muchos traductores y prologuistas, eficaces introductores de esos autores extranjeros. Para abordar la evaluación a que nos referíamos más arriba hemos seleccionado los autores más prolíficos en la colección, que vieron editada más de una obra.

Son los siguientes:

Noam Chomsky, 4
Bertrand Russell, 3
Bronislaw Malinowski, 3
Jean Piaget, 3
John K. Galbraith, 3
Herbert Marcuse, 2
Alain Touraine, 2
Kark Marx, 2
A.C. Pigou, 2
Eric Hobsbawm, 2
Karl Korsch 2
D.G. Cooper 2
Oskar Lange, 2

Si centramos la atención en los 13 autores que vieron publicada más de una obra estamos ante una mezcla de textos teóricos críticos y nuevas visiones de las ciencias sociales. Entre los primeros destacan

Noam Chomsky, que publicó cuatro obras de carácter claramente político, la primera de las cuáles *La responsabilidad de los intelectuales*, en 1969. Aunque en aquel momento Chomsky era también un referente en la renovación de los estudios del ámbito de la lingüística, para Ariel Quincenal se seleccionaron textos de crítica social, que culminaron en 1978 con *USA: mito, realidad, acracia*. En la misma línea de crítica social la colección incorporó dos obras de Herbert Marcuse, el gran referente intelectual del 68 alternativo. *El final de la utopía* fue uno de los títulos estrella de la colección, y apareció justamente en 1968 gracias a una traducción de Manuel Sacristán. Del teórico alemán Karl Korsch (1886-1961) se incorporaron dos textos, especialmente significativo su clásico Karl Marx, publicado originalmente en 1938, y que reivindicaba una visión de Marx especialmente vinculada a su momento histórico. Crítico con el marxismo soviético, la incorporación de su título *Qué es la socialización?* en 1975 muestra la vigencia en determinados sectores de las querellas a cuenta de la interpretación de la revolución rusa, puesto que esta obra publicada originalmente en 1919 hacía referencia al papel de los soviets en la construcción revolucionaria.

Pero lo cierto es que el catálogo de traducciones combinaba los textos más teóricos y/o programáticos con la introducción de autores y títulos clave en las ciencias sociales y humanas, tanto textos clásicos de esas disciplinas, como otros que eran verdaderas novedades. Claro está que para el lector español tanto unas como otras eran aire fresco, teniendo en cuenta el retroceso que había significado los primeros veinticinco años de la dictadura. A través de estas ediciones la iniciativa editorial intentaba recuperar algo del tiempo perdido. Veamos algunos ejemplos. Volviendo al elenco de autores más editados debemos citar en este apartado a clásicos, especialmente Bertrand Russell, Malinowski, Galbraith, Piaget, cada uno de ellos con tres obras traducidas. Las obras traducidas de Russell (1872-1970) habían sido publicadas originalmente en el primer tercio del siglo XX, y ponían el énfasis en la cuestión científica: la más relevante *La perspectiva científica* (1969). Tan clásico como el omnipresente Russell, aunque con un campo de actuación más acotado estaba el economista norteamericano John K. Galbraith (1908-2006) que aportó tres títulos, entre los cuales dos clásicos: *El capitalismo americano* (1972, edición original de 1952), con prólogo de Fabià Estapé y *El crac del 29* (1976, edición original de 1954). También en el ámbito de la economía se editaron dos obras de Arthur Cecil Pigou (1877-1959), una de las cuales es la que inició la colección, con el sugerente título *Socialismo y capitalismo comparados*, y que incluía un texto de Pigou sobre la teoría de Keynes, original en inglés en 1936, que se vertía por primera vez al castellano.

Bronislaw Malinowski (1884-1942), considerado padre de la antropología moderna, también fue incorporado con dos títulos y un prólogo. La antropología se abría paso, en este sentido, como la más moderna de las ciencias sociales, con un gran componente crítico y sumamente atractiva para las nuevas generaciones universitarias. Junto a la antropología, la so-

ciología se ofrecía como una nueva herramienta científica para la comprensión de una sociedad cambiante. En este caso, una joven promesa irrumpió destacadamente en el catálogo. Alain Touraine (1925) publicó en 1969 *La sociedad postindustrial*, traducido por Juan Ramón Capella y Paco Fernández Buey, y que presenta como característica especial que apareció en Ariel el mismo año en que se había publicado la edición original francesa. Más adelante, y consolidado como referente en su ámbito publicó también una *Introducción a la sociología* (1978).

En el ámbito más clásico, el de la historia, el autor que vio editadas dos obras fue el marxista británico Eric J. Hobsbawm (1917-2012), del que fueron traducidas *Rebeldes primitivos* (1974, el original inglés era de 1959) y *Bandidos* (1976, el original inglés era de 1969), dos obras referenciales sobre el anarquismo como movimiento social y el concepto de bandidaje en la cultura europea, en ambos casos para situar las diversas formas de oposición al statu quo desde una perspectiva marxista. Al margen del acuerdo con los postulados del autor, estas publicaciones suponían el acceso al peso pesado de la historiografía marxista británica.

También se introducía la psicología experimental, con Jean Piaget (1896-1980) como uno de sus reputados activos, con estudios que tenían un especial interés en el campo de la pedagogía, que vivía en paralelo un auge crítico con los métodos autoritarios de la educación franquista. Es en este contexto que cabe valorar la difusión a través de Ariel Quincenal de títulos como *Psicología y pedagogía* (1969), *Psicología y epistemología* (1971) y *Problemas de psicología genética* (1975).

Quizás la apuesta más radical y contemporánea en la introducción de los debates de las ciencias humanas y sociales fue la inclusión del psiquiatra sudafricano David G. Cooper (1931-1986), inventor del término antipsiquiatría. Cooper puso el acento en determinar que problemas como la locura estaban causados por las relaciones sociales, y que la única vía de solución era la revolución social. Ariel Quincenal tradujo su *La muerte de la familia* (1976, la edición original era de 1971) y *La gramática de la vida* (1977, la edición original era de 1974).

Por último, entre esos 13 autores destacados aparece el economista y político polaco Oskar Lange (1904-1965), de extensísima obra, que cumplía un papel importante tanto en la historia económica como en las formulaciones y cálculos de la economía socialista, en un contexto en que las comparaciones incluso técnicas entre la economía capitalista y la socialista estaban al orden del día. Por eso fue traducido Lange, del que se incluyeron en la colección *Sobre la teoría económica del socialismo* (1970, original en inglés de 1936) y *Ensayos sobre la planificación económica* (1970, original de 1963).

La relación de los autores citados hasta ahora (los que publicaron un mínimo de dos títulos en la colección) no pretende minusvalorar el impacto de otras obras de autores que sólo incluyeron un título en la colección. No obstante, creemos que lo explicado resulta bastante significativo de la tipología de autores y temáticas que interesaron a los promotores de Ariel Quincenal, y retrata un catálogo con variados intereses, aunque bajo el prisma de aportar nuevas visiones al análisis social, ya fuese con autores clásicos y consagrados –Russell, Galbraith, ...-, ya fuese con apuestas más novedosas, léase Touraine o Cooper. Cabe resaltar, también, que en el caso de la economía, pero todavía más de la antropología o la sociología, las obras de estos autores suponían en muchas ocasiones textos fundacionales para disciplinas que tenían todavía poco recorrido universitario.

Así pues, la intencionalidad de la colección era clara, no sólo por su manifiesto inicial, sino que se corrobora con el análisis del catálogo efectivamente publicado. Naturalmente, para evaluar con precisión esa intencionalidad sería necesario conocer las obras que los editores quisieron publicar y que no llegaron a la imprenta por distintas razones. Al margen de las razones propiamente empresariales (derechos de

edición, contratos de los autores con otras editoriales, ...), el elemento más significativo es el de las prohibiciones que seguía ejerciendo la censura, aspecto en el que ahora no nos podemos detener.

No cabe duda que en la labor de intermediación cultural a través de la edición jugaba un papel trascendental la personalidad de los editores, pero también es cierto que el clima cultural de la época, con las interrelaciones entre la cultura y la política antifranquista favorecía que el protagonismo de este tipo de propuesta fuese compartido por más personas. Personas próximas al proyecto, que compartían sus objetivos culturales y que proponían títulos e incluso cuidaban de la edición. El editor Xavier Folch se ha referido con entrañable recuerdo a Ariel Quincenal, y es obvio que fue su alma mater. No obstante, existe una nómina de colaboradores muy regulares que conviene señalar, entre los cuáles los traductores y los numerosos prologuistas. Ciertamente que para algunos traductores su función se podría considerar como un aspecto técnico, pero en muchas ocasiones esos traductores se ocupaban de obras que habían sugerido y que formaban parte de sus temas de interés académico y de su filiación ideológica. De la enorme implicación en la colección dan cuenta las nueve obras traducidas por Manuel Sacristán, su verdadero inspirador, con casos en que complementaba su vínculo con la obra original redactando también un prólogo o introducción, que reforzaba el papel de transmisor de la obra al público de lengua castellana. Casos emblemáticos fueron su traducción y prólogo en el mismo 1968 del libro de Dubcek, *La vía checoslovaca al socialismo*, con la primavera de Praga todavía caliente. Y también su traducción de *Revolución en España* de Marx y Engels. También fueron traductores asiduos jóvenes que compartían oficio y militancia. Los más habituales Juan Ramón Capella y Ángel Abad, que se ocuparon de cinco volúmenes cada uno, y Paco Fernández Buey, que tradujo otros cinco. También se merece destacar algunos prólogos de Josep Fontana a textos latinoamericanos. Capella hace referencia explícita en sus memorias, al explicar que tras ser expulsado de la universidad a consecuencia de la Capuchinada: “no me quedó más remedio que dedicarme a traducir para ganarme la vida. Las editoriales Ariel, Península y Tecnos, y más adelante Fontanella y otras, me proporcionaron trabajo continuado”¹².

Con este texto creemos haber dado un paso más allá a las referencias genéricas que habitualmente se han dado sobre Ariel Quincenal, mostrando la realidad diversificada de su oferta editorial, el notable peso del marxismo, pero no exclusivamente, y con una apuesta muy marcada por la renovación de las ciencias humanas y sociales. Creemos que es importante subrayar su papel entre un público joven y universitario, que crecía enormemente en aquellos años. En cualquier caso, las traducciones de Ariel Quincenal muestran el enorme vacío bibliográfico, no sólo de obras proscritas por razones ideológicas, sino también por el retraso en la puesta al

12 Juan Ramón CAPELLA, *Sin Ítaca. Memorias 1940-1975*, Madrid, Trotta, 2011, p. 179

día de ciencias como la psicología, la sociología o la economía. Sólo en casos excepcionales las traducciones tuvieron un *decalage* mínimo respecto de las obras originales. La regla general fue la contraria. Naturalmente, lo aquí observado se refiere exclusivamente a una colección modesta, aunque con una notable difusión. Sería oportuno disponer de otras aproximaciones sistemáticas a otras colecciones y editoriales para trazar una valoración más general, pero en cualquier caso el análisis sistemático de las traducciones y los agentes implicados parece un buen instrumento y un indicador del nivel de conexión de la cultura que se desarrollaba en España con el entorno cultural internacional.

La Fundación Europea Dragan: la configuración y las actividades de una entidad europeísta

Serra Busquets Sebastià i Ripoll Gil, Elisabeth

Universitat de les Illes Balears

La Fundación Europea Dragan inició sus actividades en el año 1967, en primer lugar en la sede de Roma y, a continuación, en las sedes de Palma, Madrid, París, Milán, Venecia, Montreal, Boston, Munich, Bucarest, Lugo y Atenas. Nuestra aportación, aunque recoge diversas actuaciones de las sedes en general, se va a centrar básicamente en la sede de Palma que al inaugurarse el 19 de junio de 1968 se presentó como la sede española.

En los momentos de la inauguración se resalta que el objetivo es el de dar una contribución a la Comunidad Cultural Europea, base de la Europa Unida, con gran importancia de la educación. El programa de trabajo de la Fundación Europea Dragan, en general, establece la organización de seminarios y cursos a nivel universitario, conferencias, convenios, publicación y difusión de revistas, publicación de estudios académicos, premios para los mejores libros que tengan como eje central los diversos y variados temas de Europa, films documentales, transmisiones radiofónicas y de televisión y becas de estudio.

En definitiva, en las intervenciones del fundador, Josef Constantin Dragan, y de otros responsables se hace hincapié en el hecho de que se propone utilizar todos los medios que puedan servir para difundir y consolidar de forma activa la cultura y el espíritu europeos.

En el momento en que se constituyen las sedes de la Fundación, con la primera inauguración el 29 de abril de 1967 en Roma, se deben tener en cuenta algunos antecedentes culturales importantes de sus promotores. Desde 1950 publicaban el *Bulletin Europeén* en Roma; desde 1954, en Munich, *Eastern Europe's Tribune*; desde 1959 también el *Europeast Bulletin*, así como *Azione Ecumenica Europea* y *Pro Azione Cattolica Romana*, entre otras publicaciones. Las lenguas utilizadas habitualmente eran el italiano, el inglés, el francés, el rumano, etc.

El planteamiento en general de las sedes de la Fundación es el de constituir una federación de fundaciones nacionales, cuya finalidad es crear nuevas élites dotadas de una mentalidad europea unitaria. Cada sede tendrá unas funciones específicas. La sede de Roma se debe dedicar al ecumenismo en sus diversas facetas, la de Munich debe centrarse en las problemáticas del este y el sureste europeo, la de París se planteará la dinámica unitaria europea y ejercerá funciones de relación con institutos internacionales con sede en la capital francesa. Finalmente, la sede de Palma tendrá como función específica la formación de un espíritu europeo a través de una Universidad multinacional.

En el Estado español se clasificó la Fundación con el carácter de “benéfico-docente”, y en particular la sede de Palma de Mallorca, por Orden de 9 de julio de 1969 del Ministro Villar Palasí (Boletín Oficial del Estado 26 de agosto de 1969), “teniendo como finalidad contribuir a través de actividades culturales y educativas dinámicas a la afirmación, perpetuo mantenimiento y reforzamiento de una conciencia europea unitaria [...]. Se añadía: “El patrimonio de la Fundación está constituido por diez millones de pesetas para la adquisición de una finca urbana [...], para la construcción en la misma de la sede de la Fundación y para la instalación y amueblamiento de esta, así mismo se establece una subvención de quinientas-mil pesetas anuales con destino al desarrollo y fines determinados en los artículos segundo y tercero de los estatutos [...]”.

Su sede se veía inaugurada en Palma el 19 de junio de 1968, poco más de un año después de la inauguración de la primera sede de la Fundación Europea Dragan el 29 de abril de 1967 en Roma, en un edificio en el Palacio Roccagiovine, destacando los medios de comunicación la selecta y numerosa asistencia y los planteamientos sobre el ecumenismo que había tratado Josef Constantin Dragan. Dada la coyuntura de la época, y muy concretamente de la andadura que iniciaba la Comunidad Económica Europea, cabe destacar los planteamientos que realizaban los responsables sobre la necesidad de que la comunidad económica se integrara con una comunidad cultural que constituyera la base unitaria del pensamiento europeo, dando gran relevancia a las fundaciones docentes y las universidades.

El local de la sede de Palma, situado en el Paseo Marítimo, estaba dotado de biblioteca, sala de exposiciones, bar, instalación para traducciones simultáneas, sala de conferencias y, durante las sesiones de trabajo, contaba con servicio de telégrafo, de banca y de agencia de viajes. En definitiva, se trataba de una sede con gran capacidad operativa.

En la inauguración intervino el Cardenal Decano Eugenio Tisserand, quien en su discurso hacía referencia a la aportación europea a la cultura de todos los pueblos del mundo y a la necesidad de entente pacífica entre las gentes. La intervención de Denis de Rougemont, presidente del Centro Europeo de Cultura de Ginebra, filósofo y ensayista, planteó, desde la perspectiva del plano cultural, el tema de la federación de las regiones y, en definitiva, de la Europa de las regiones.

Des de la perspectiva institucional intervinieron Gabriel Elorriaga, representante del Ministro de Información y Turismo del Gobierno del Estado Español, Manuel Fraga Iribarne, el Ministro plenipotenciario del gobierno italiano Pietro Gerbore y de diversos profesionales, intelectuales y políticos de Alemania, Grecia e Italia, concretamente Erich Muehlman, Constantino Vereketi y Umberto Farri. Algunas de las referencias importantes de Gerbore fueron sobre el proyecto de Universidad Europea de Florencia que se estaba gestando inicialmente desde hacía quince años.

Entre la nutrida asistencia al acto de inauguración había profesionales y políticos y una parte importante del “establishment”, entre los cuales destacaron el Gobernador Civil y el Capitán General. El marco de actuación de la sede palmesana de la Fundación Europea Dragan nos invita a relacionar sus actividades con el poder en una coyuntura política previa a la Transición Democrática, aunque desde un punto de vista estratégico se percibían cambios políticos a partir, precisamente, de planteamientos culturales del mundo de la economía. De hecho, la Fundación, como ya hemos indicado, tuvo relación directa con los protagonistas de la Transición Democrática además de con los responsables del sistema franquista de la segunda mitad de los años sesenta y la primera mitad de los setenta.

Respecto a la financiación de la Fundación Europea Dragan, el mismo responsable declaró en una entrevista el diario *Baleares* del día 30 de junio de 1968 firmada por Tomeu Payeres que además del capital que exigían las leyes y que se especificaba en la Orden de Aprobación del Ministro Villar Palasí, la Fundación se nutría de los intereses y explotación del patrimonio formado por el edificio y de diez millones de pesetas. En segundo lugar, por el grupo de sus sociedades mercantiles en varias partes de Europa y, en tercer lugar, por las aportaciones posibles y probables de otras personas o entidades que quisieran colaborar con sus fines, “cosa que sucede frecuentemente como nos demuestra la experiencia”. Con posterioridad, ya en la Transición Democrática, en la época del Gobierno de UCD presidido por Adolfo Suárez en el que el mallorquín Josep Melià Pericàs tuvo importantes responsabilidades en Presidencia, se le otorgó una importante subvención a la Fundación.

Llegado este punto es necesario resaltar los rasgos de la biografía del promotor de la Fundación, Josef Costantin Dragan, que había nacido en Lugoj (Rumanía), importante empresario, doctor en Derecho y en Ciencias Económicas i que había impartido docencia en la universidad la Sapienza de Roma. Había estudiado Derecho en la Universidad de Bucarest entre el año 1934 y 1938. El año 1939, con la ayuda del gobierno italiano, realizó el doctorado en Derecho en Roma y consiguió realizar actividades docentes y de investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. A la vez, colaboraba como asistente con el Ministerio de Cultura participando en diversas traducciones.

Hay que resaltar los negocios en los que intervino y las grandes promociones empresariales que realizó. Fundamentalmente, promovió la creación de diversas empresas del sector petrolero, básicamente participando en la distribución de gases licuados del petróleo en diversos países. Sus actividades empresariales se desarrollan en Italia, Austria, Bélgica, África del Sur, Marruecos, España, Alemania, etc. Fundó, entre otras empresas como Dacia, Dragochimica, Dragomare o Banca Galia, Butan Gaz en Italia y Dragan Gas S.A. en España, siendo presidente de estas dos empresas. A nivel cronológico, sus actividades empresariales las debemos situar fundamentalmente desde los años cincuenta. A inicios de los años sesenta participa en la constitución en Vaduz de un holding con el nombre de Dragofina Petroleum Investment Trust.

De las actividades empresariales de gran rentabilidad económica, ya en los años sesenta, cabe resaltar también su actividad en el marco del marketing. Fue presidente de la Asociación Española de Marketing-Spanish Marketing Association y vicepresidente para Europa y África de la International Marketing Federation.

Jean Bassan, en una obra relevante sobre el mundo de los empresarios europeos publicada en París en 1969 en la Editorial Fayard con el título *Les nouveaux patrons*, en base a una entrevista, nos da a conocer las actividades y la personalidad de Dragan y destaca como relevante que para él tenían gran importancia los ejemplos de los “millonarios americanos” y lo presenta en su faceta de autoridad.

Su relación con Mallorca la situamos desde 1970 y a lo largo de cuatro décadas. Josef Constantin Dragan tuvo diversas nacionalidades: rumana, italiana, española y griega, pero desde 1970 residió con frecuencia en Palma. El detalle de su relación con Mallorca nos viene dado por una entrevista firmada por Pedro Prieto del diario *Última Hora* de Mallorca del día 26 de octubre de 1999 con el título en el cual se indicaba que presentaba a su primer hijo después de sus segundas nupcias. El periodista destaca su domicilio, Villa Dragan, casa del Terreno construida por el arquitecto Forteza en la década de los años veinte. Indica que llegó a Mallorca en yate en busca de sol y descanso y del director de Butano S.A. a quien quería agradecer el haberle firmado en 1960 un contrato para distribuir butano en pequeñas botellas “más al alcance de las clases humildes”. En dicha entrevista se detallan las sedes de la Fundación Dragan y las empresas y los nombres de las empresas del que es titular. Al mismo tiempo se referencian las publicaciones de tipo europeísta y la autoría de estudios históricos sobre Rumanía.

A su muerte en el año 2008, a los 91 años, los medios de comunicación de Mallorca destacaron su faceta empresarial, cultural y pionera del europeísmo. Resaltaban su matrimonio con Daniela Verónica Gusa, hija de un general rumano que fue jefe del Estado Mayor, y que tuvo tres hijos. De hecho, años después un cuarto hijo no reconocido pleiteó con su segunda esposa por la herencia. Diversas publicaciones periódicas y algunas peculiares como *Vanitatis* se hicieron eco en el año 2016 del pleito, que desde los juzgados de Mallorca se pasaría a tramitar en los juzgados de Atenas, dado que tenía nacionalidad griega, según se afirmaba en el *Diario de Mallorca* del 24 de mayo de 2016. También destacaban los medios de comunicación su magnífica villa en el Paseo Marítimo de Palma adquirida en 1960 por quince millones de pesetas.

De las facetas empresariales destacaban la creación de empresas del sector petrolero y sobre todo de distribución de gases licuados del petróleo a diversos países europeos. Tanto *Última Hora* como *Diario de Mallorca* hablaban de su relevancia pública en defensa constante del europeísmo y la importancia de la Fundación. Resaltaban que la sede de Palma contó con una importante actividad pública en los años setenta y ochenta, decayendo a principios de los noventa. La responsable de las Fundaciones detallaba, a finales del siglo xx, que tenían proyectos de reiniciar actividades en Mallorca.

El *Diario de Mallorca* afirmaba, refiriéndose a la Fundación, que “el objetivo de la institución era, de forma genérica, el fomento de la cultura, tanto a

través de la difusión y la circulación de las ideas como a través de la investigación, con el objeto de desarrollar, gracias a un mejor conocimiento recíproco de las distintas culturas de los pueblos, un espíritu de colaboración y comunión entre las naciones, cuyo fin es la formación de una efectiva consciencia europea. Para llevar a cabo sus objetivos organizó múltiples actividades internacionales: universidades privadas (la Universidad Europea Dragan en Rumanía, la Golden Age University de Milán), cursos de especialización de postgrado, actividades editoriales, un centro de cibernética y la Asociación Europea de Estudios de Bioeconomía, creación de revistas especializadas y seminarios”.

Como se ha dicho, la sede de Palma de la Fundación Europea Dragan estaba prácticamente inactiva desde los años noventa, aunque sus responsables desde Milán, y concretamente la Secretaria General Francesca Isnardi, declaraban el día 20 de enero de 2010 la intención de volver a organizar eventos en Palma.

En general, las actividades en las sedes de la Fundación Europea Dragan van decayendo. Resaltamos, de acuerdo con la cronología de nuestro proyecto de investigación, que entre los años sesenta y el final de la dictadura franquista y los inicios de la Transición Democrática es cuando se produce la gran consolidación financiera del imperio industrial, comercial y financiero de Dragan, a partir de 1950 se da la máxima pujanza en cuanto a la realización de actividades y proyectos culturales de la Fundación.

Por su parte, el diario *ABC*, en la necrológica de Josef Constantin Dragan del 22 de agosto de 2008, indica la importancia de la creación de la Fundación Europea Dragan “con el objetivo de fomentar la cultura a través de la difusión, la circulación de ideas y la investigación”. Resaltaba la importancia de un conocimiento recíproco de las distintas culturas de los pueblos y la heterogeneidad de la Comunidad Cultural Europea: “Siempre tuvo un profundo compromiso con el proyecto cultural de Comunidad Cultural Europea. En 1969 su fundación presentó un proyecto al Consejo de Ministros de Educación Europeo, reunidos en Versalles. El 26 de marzo de 1971 expuso a la Comisión de Cultura y Educación del Consejo de Europa el proyecto de un tratado sobre la Comunidad Cultural Europea sin olvidar la intención de creación de una política cultural europea sin límites ideológicos, políticos o económicos”.

El 27 de agosto de 2008 el diario francés *Le Monde* destacó que este hombre de negocios rumano e italiano era una de las primeras fortunas de Rumanía, que había participado en un grupo político de apoyo al Mariscal Ion Antonescu, de sobrenombre “le pétain roumain” y aliado de Hitler, y que en los años setenta era colaborador del dirigente comunista Nicolae Ceaucescu. También destacaba sus publicaciones sobre historia y cultura de Rumania y su ferviente nacionalismo rumano, desde el cual promovía la idea de federación europea.

Algunas de estas publicaciones son *Romania: paese dei due mondi* (1973), *Les Roumains, peuple multimillénaire de l'Europe* (1980), *Mileniul imperial al Daciei* (1986), *Il mondo dei Traci* (1993) o *Istoria Românilor* (1994), entre otras. Por otra parte, realizó también publicaciones en el ámbito del marketing y la economía, como por ejemplo *Marketing for Africa's development* (1972) o *Entropy and bioeconomics: the new paradigm of Nicholas Georgescu-Roegen* (1986).

Le Monde, al mismo tiempo, resaltó las editoriales que fundó Dragan: *Nagart* en Italia y *Europa Nova* en Rumania, así como la fundación de diversos periódicos en Rumania. De su actividad empresarial destacó que, habiendo fundado en 1948 la sociedad *Butan Gaz*, la convirtió en una multinacional que actuó en diversos países europeos y en África. Su fortuna estaba estimada en el momento de su muerte en 1,6 millones de dólares.

Al acabar la Segunda Guerra Mundial sufrió condena por su colaboración con Antonescu, aunque debemos indicar que realiza sus actividades como profesor primero y empresario después, que se desa-

rrollan espectacularmente entre 1950 y 1968. *Le Monde* también indica su participación en 1989 en Rumanía en la fundación de la Liga Mareal Ion Antonescu con Cornelio Vadim Tudor. Presentó unos planteamientos ideológicos, después de la caída del sistema comunista, de gran complejidad y que no se adaptaron al régimen postcomunista. Cabe añadir que, en Rumanía, ya en esta etapa, participó empresarialmente en tareas editoriales y publicación de libros y en prensa, radio y televisión. En el año 1991 funda en Lugo la Universidad Europea Dragan, de carácter privado.

Por lo que refiere a la sede de Palma de la Fundación Europea Dragan, se realizaron muchas actividades en los años setenta. Cabría destacar los cursos de derecho europeo, la creación del Instituto Europeo de Formación y Asesoramiento Permanente-L'EUR, el conjunto de propuestas y debates en torno al proyecto de Universidad Multinacional en Mallorca, la difusión de las revistas europeístas que impulsaba Dragan desde los años cincuenta, las actividades en torno al conocimiento y difusión de la lengua y la historia de Rumanía y, en general, la organización de actividades culturales que pretendían la unión cultural europea. Además, la organización de conferencias fue habitual. Entre los conferenciantes destacan personajes como Joaquín Ruiz Jiménez, Enrique Tierno Galván, Luis Sánchez Agesta, etc.

El Instituto Europeo de Formación y Asesoramiento Permanente llevó a cabo un conjunto de actividades importantes en el tardofranquismo y tuvo como director a Jaume Mateu i Mateu, hombre relacionado con sectores económicos diversos y que abría importantes expectativas con las asociaciones empresariales que se iban forjando. Las actividades de este organismo fueron numerosas y se enfocaron hacia los sectores económicos, aunque también abordaron problemáticas y características sociales. Muchos de los cursos se organizaron en colaboración con el Ministerio de Comercio y Turismo y otros organismos y trataron, entre otros temas, investigaciones de mercados exteriores, gestión del comercio, cooperativismo, etc. Su interrelación con otras asociaciones empresariales se iba fomentando progresivamente.

La Fundación tuvo una relación con el Club de Estudios Jurídicos Europeos que, impulsada desde Madrid, tuvo presencia en Mallorca a través de la estructura de la Fundación y de miembros destacados de ella. En este sentido, resaltamos la figura de Josep Font i Tries, profesor de Filosofía del instituto de secundaria Ramon Llull y también profesor de Derecho en el Estudio General Luliano, que fue el primer secretario de la Fundación Europea Dragan. Entre otros destacados colaboradores hay que citar, en primer lugar, a Gerardo María Thomás, jurista que, habiendo estado implicado en las estructuras del Movimiento, ocupó posteriormente importantes responsabilidades en la Judicatura y fue el primer Rector del Estudio General Luliano. A partir de los años cincuenta, esta institución realizó estudios universitarios en diversas etapas con anterioridad a la creación de la Universitat de les Illes Balears en 1978. En segundo lugar, fue importante también la figura del notario Raimundo Clar, que fue cabeza de lista de la candida-

tura a las elecciones democráticas por UCD en 1977 y, finalmente, el también jurista Santiago Rodríguez Miranda, que fue elegido diputado por UCD i nombrado Ministro del gobierno de Calvo Sotelo.

Desde otros ámbitos no jurídicos destacaríamos las conexiones de Dragan con la Escuela de Publicidad y Relaciones Públicas, dirigida por el profesor Miquel Duran Pastor, profesor de universidad, concejal del último Ayuntamiento de la dictadura en Palma y diputado de UCD. La Escuela de Publicidad y Relaciones Públicas pasó a ser delegación de la Escuela Superior de Relaciones Públicas de la Universidad de Barcelona. De hecho, Dragan se interesó inicialmente por las relaciones públicas y por el marketing. La Fundación, en este sentido, participó en diversas actividades y promovió conferencias de especialistas italianos en marketing en dicha escuela.

También destacamos las relaciones y participación con la Escuela Oficial de Turismo, dirigida por el profesor Felipe Moreno. Como núcleo "central" resaltaríamos la relación con el Estudio General Luliano, presidido por Gerardo María Thomás. A través de ellos se producen un conjunto de encuentros con el objetivo de promover un proyecto de Universidad europea, universidad que pretendía ser multinacional y que estuvo en el centro del debate y en los medios de comunicación a finales de los años sesenta.

Algunas de las actividades se hicieron en colaboración con entidades como la Sociedad de Historia Natural y con instituciones como el área de cultura del Ayuntamiento de Palma. Muchos de los colaboradores y participantes en las actividades relacionadas formaron parte de los organismos de la misma Fundación, como por ejemplo el Patronato. Del análisis de los colaboradores mallorquines de la Fundación debemos destacar el colectivo de personas que tuvieron cargos y/o relevancia pública en la etapa de la Transición Democrática, tanto del mundo político como académico.

Del conjunto de actividades impulsadas des de la perspectiva cultural pero también des de la perspectiva política debemos resaltar que la Fundación sirvió de foro de debate e intercambio de opiniones, destacando la participación de personas del ámbito de la democracia cristiana, del liberalismo y de la socialdemocracia. Claro está que también podemos resaltar la participación de personas de diversas ideologías de la izquierda como Miguel Miravet, fiscal relacionado con el Partido Comunista o Antoni Tarabini, que en la Transición encabeza el socialismo autonomista, entre otros.

En la Fundación Europea Dragan se realizaron muchas actividades y debates y surgieron plataformas importantes del final de la dictadura franquista e inicios de la Transición Democrática. Fue un núcleo de importante actividad. Una actividad singular que se desarrolló en dicha Fundación, aunque la responsabilidad no recaía en ella, fue la publicación de la revista *Empresario Balear*, que tuvo como consejero delegado a Jaume Mateu i Mateu, que tenía a su cargo importantes funciones, concretamente la dirección de l'EUR.

Una propuesta central de la Fundación Dragan en Palma fue la creación de una universidad privada siguiendo los esquemas y modelos de las universidades de los Estados Unidos. Se realizaron un conjunto de reuniones y presidían estas actividades el delegado del Ministerio de Información y Turismo, el Rector del Estudio General Luliano y algunas figuras académicas de diversos sectores educativos. En entrevistas con Dragan publicadas en la prensa el mes de junio de 1968 se especifican, en parte, características de esta posible iniciativa universitaria y se hace un llamamiento a la sociedad.

Desde diversas sedes de la Fundación Europea Dragan se organizaron actividades en colaboración con diversas universidades, como es el caso de la sede de Madrid, desde donde se colaboró con la Universidad de Londres y, en otros casos, se organizaron algunas estructuras universitarias como en Venecia y muy posteriormente en Lugo.

TALLER 28

ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y FUENTES DIGITALES DE LA HISTORIA: HERRAMIENTAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Archivos, documentos y fuentes digitales de la Historia: herramientas, métodos y técnicas de investigación

Eiroa San Francisco, Matilde
Gálvez Biesca, Sergio

Universidad Carlos III de Madrid
Doctor en Historia Contemporánea / Técnico de Archivo del Estado

El ámbito digital está despertando un progresivo interés entre los historiadores. Las posibilidades que ofrece tanto en lo que se refiere a la visualización de los resultados de la investigación como al análisis de los objetos digitales se encuentra en la raíz de su creciente atractivo. Con esta premisa desde el proyecto de investigación *HISMEDI: Historia, Memoria y Sociedad Digital*¹, propusimos el taller cuyos resultados aquí se presentan para el XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) celebrado, finalmente, en septiembre de 2021.

La Asociación acogió en sus primeros congresos aproximaciones tímidas a esta temática, pero apenas recibieron respuesta. En el primer congreso celebrado en Salamanca en 1992 se escuchó a Antonio Rodríguez de las Heras una conferencia sobre “La integración de la informática en el trabajo del historiador” en la que habló de bases de datos, cálculos estadísticos, el libro electrónico, y otros aspectos de las nuevas tecnologías ampliamente desconocidos para la mayoría de los oyentes². En el tercero, celebrado en Valladolid en 1996, Miguel Artola impartió la conferencia inaugural bajo el título “Historiografía e informática” en donde expuso algunos problemas y ventajas del uso de la informática³. Después de estas incursiones no se vieron más aportaciones, a excepción del noveno celebrado en Murcia en 2008 en el que se presentó una comunicación sobre la digitalización de archivos. Desde entonces no hubo ninguna otra con-

1 Equipo Proyecto HISMEDI: *Historia, Memoria y Sociedad Digital*: <https://uc3m.libguides.com/Hismedi>.

2 Antonio RODRÍGUEZ DE LAS HERAS: “La integración de la informática en el trabajo del historiador”, en Antonio MORALES MOYA y Mariano ESTEBAN DE VEGA (eds.): *La Historia Contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, pp. 221-230, <https://ahistcon.org/wp-content/uploads/2021/12/congreso-1992-salamanca.pdf>.

3 Miguel ARTOLA: “Historiografía e Informática”, en Celso ALMUIÑA (coord.): *Culturas y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 21-23, <https://ahistcon.org/wp-content/uploads/2021/12/congreso-1996-valladolid.pdf>.



tribución hasta el taller presentado en 2014 en Madrid sobre “El entorno digital y el oficio del historiador”⁴.

Desde esta convocatoria de 2014 hasta el congreso de Córdoba en 2021, hemos comprobado el modo en que se ha incrementado el número de comunicaciones y de propuestas sobre entornos virtuales y la historia, proyectos de investigación y herramientas tecnológicas que facilitan la investigación y la adecúan a la actualidad, como aplicaciones informáticas, bases de datos o sistemas de mapificación.

A partir de aquí, nuestras modestas pretensiones iniciales se vieron superadas. Con el taller propuesto, buscábamos, más que indagar por el estado de salud de la cuestión en torno a todo lo que ha concitado la denominada “Historia Digital”, por los resultados de múltiples experiencias investigadoras que se han sustentado en las posibilidades y herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en lo referente a los soportes documentales digitales en su más amplia definición⁵. ¿De qué forma han afectado al propio conocimiento de la historia? ¿Cómo se ha modificado el acercamiento a las fuentes primarias y secundarias digitales? ¿Cuáles han sido las principales adaptaciones teóricas y metodológicas para acomodar la vieja historia positivista analógica a la realidad imperante de la web 2.0.? Preguntas todas ellas presentes, de forma más o menos acusada, en cualquier investigación hoy día.

Las siguientes páginas no tienen por fin entrar al detalle de las comunicaciones presentadas, aunque en los dos últimos epígrafes nos detendremos en todo un conjunto de ideas-fuerzas que sobresalieron, a modo de conclusión y puesta al día de las tareas historiográficas que tenemos por delante.

El objetivo sobre el que se sustentó el taller fue examinar los archivos y las fuentes digitales existentes más relevantes, así como conocer los métodos y las técnicas de investigación en Historia Digital. En consecuencia, dio cabida a propuestas enmarcadas en esta doble óptica: por un lado, la presentación, la definición, la tipificación, la difusión y la preservación de fuentes históricas en formato digital; y por otro, la descripción, la aplicación, así como las experiencias en el uso de tecnologías, los programas, los métodos y las técnicas digitales. La intención era buscar aportaciones que respondieran a la reflexión crítica sobre las fuentes online que construyen

4 Anacleto PONS y Matilde EIROA (coords.): “Taller 33. El entorno digital y el oficio del historiador”, en Pilar FOLGUERA *et al.* (eds.): *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 5787-5946, <https://libros.uam.es/uam/catalog/view/10/10/375>.

5 Consúltense el amplio estado de la cuestión presentado por, Anacleto PONS y Matilde EIROA (eds.), “Historia Digital: una apuesta del siglo XXI”, *Ayer*, 110 (2018), https://revis-taayer.com/sites/default/files/articulos/110-3-ayer110_HistDigital_APons_MEiroa.pdf.

narrativas complejas mediadas por las nuevas tecnologías y cuya trascendencia representa un desafío para la disciplina historiográfica.

Adaptarse a estos principios de realidad imperantes –no discutibles– en una profesión con sus normas, sus usos y sus costumbres establecidos desde la segunda mitad del siglo XIX y todo el siglo XX, sin duda, está suponiendo una reconfiguración total del oficio del historiador. Imprescindible resulta realizar un *backup* para instalar a continuación unos nuevos drivers y en donde el sistema debe ser actualizado cada cierto tiempo –con intervalos cada vez más cortos–.

En cualquier caso, conviene resaltar que, frente a los conocidos *combates por la historia* de las escuelas historiográficas, en esta ocasión, estamos asistiendo a una adaptación pasiva pese a los profundos cambios en todas y cada de las etapas de la elaboración del producto histórico⁶. Pendiente se encuentra, en consecuencia, un debate en profundidad de las causas y porqués de este proceso de adaptación pasiva y en donde, en raras ocasiones, desde la Historia o las Ciencias Sociales se han liderado iniciativas de cara a capitanear la adecuación de las nuevas tecnologías en el campo historiográfico.

No se trata de inventar nada. Sino de pasar del formato pasivo predominante a una adaptación activa en todos y cada uno de los ámbitos de actuación. Aunque todavía estamos en un tiempo histórico en que predomina el modelo mixto –entre la enseñanza analógica y el soporte digital–; el peso que adquirirán los soportes digitales debe conducir a una metodología de enseñanza de la Historia basada en interacciones. Desenvolverse en contextos inciertos, multidimensionales, a aprender descubriendo, indagando y compartiendo con otros riesgos, tareas y objetivos –como ocurre sin ir más lejos en los juegos en la red– debe formar parte también de los objetivos curriculares en el campo de las Ciencias Sociales. Uno de esos *frentes* que siempre se deja para el último momento.

La historia digital en España todavía está en un estado incipiente a pesar del incremento que hemos mencionado. En comparación con otras disciplinas de las conocidas como humanidades digitales (filosofía, filología, historia del arte o arqueología), en este mismo terreno no se ha alcanzado un grado importante de desarrollo, a pesar de que existen numerosos objetos de estudio que afectan a la contemporaneidad: desde los materiales digitalizados a elementos nacidos ya en el medio digital. Desde hace tiempo nos acompañan nuevas y diferentes tendencias historiográficas y la velocidad a la que se transforman y circulan generan una sensación de desconcierto y de incapacidad para asumir todas. Han aparecido nuevos lenguajes, nuevas fuentes y nuevas aproximaciones metodológicas a las que no hemos prestado la atención que merecen⁷.

En este sentido, los recursos digitales son inmensos en lo que se refiere a la Historia Contemporánea de España –la guerra civil, el franquismo y la transición democrática–. Ahora bien, ha de observarse con atención la fiabilidad o no de los objetos digitales como fuentes históricas como posibles herramientas de investigación. Frente al documento de archivo clásico –original, único y producido por un agente público o privado pero conocido y contrastado– en no pocas ocasiones la comprobación de “su” fiabilidad se adentra en terrenos movedizos. Más cuando se siguen criterios interpretativos propios de la historiografía clásica tendente a considerar como fuentes de autoridad a un limitado elenco⁸.

6 Lucien P. V. FEBVRE: *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1975. E, igualmente, Enzo Traverso: *La historia como campo de batalla: interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

7 Esclarecedor de las nuevas tendencias historiográficas, así como de la atención recabada por la Historia Digital, es acercarse al compendio bibliográfico recopilado por el proyecto HISMEDI en su recurso titulado “Bibliografía sobre Historia digital e Historia en Internet”, <https://uc3m.libguides.com/c.php?g=674319&p=4797262>. Consúltese también, Gonzalo PAMAR y Roberto CEAMANOS: *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*, Madrid, Síntesis, 2020.

8 Julio ARÓSTEGUI: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001.

Si pretendemos ser los protagonistas de un proceso de adaptación activa, tenemos que redefinir “nuestra” mirada como historiadores. No tanto hacia abajo como en una perspectiva transversal para aproximarnos a todos aquellos objetos digitales que alejados de las esferas del poder –cuyos sujetos representantes siguen generando los documentos de archivo tradicionales aunque sean digitales– nos posibilitan –como nunca antes– aproximarnos sin intermediarios –lo que se deja consultar y acceder en los archivos nunca es inocente– a todos aquellos sujetos desplazados cuando no invisibles de la historia, tal y como reclamó Thompson y otros tantos historiadores sociales que le siguieron⁹.

Una Historia del Tiempo Presente –tal y como la definió Julio Aróstegui¹⁰– desde abajo y con los de abajo nunca acaparó tantas posibilidades y potencialidades como en estas tres primeras décadas del siglo XX. Aquella reclamada historia social –sin más aditivos– hoy es más factible que nunca, pese a su arrinconamiento tras años de denodado esfuerzo posmoderno en su contra hasta convertir el estudio de las “emociones” –tras años indagando sobre las identidades o las naciones– en la palabra mágica que abre las puertas a las revistas de impacto¹¹.

De este modo, la aparición de múltiples recursos en formatos digitales no solo invita a explorar –inclusive en términos de redescubrimiento– al movimiento obrero, a las mujeres y el movimiento feminista, los ecologistas, el movimiento vecinal –la gente corriente, no como meros individuos sino colectividades con voz propia¹²–; sino que además se abren inmensas posibilidades de cara a la reconstrucción histórica de los grandes olvidados de la Historia del siglo XX en España: las víctimas de los crímenes del franquismo¹³. Sin el acceso universal a Internet y la web 2.0. no podría explicarle las dimensiones históricas que ha acaparado el denominado “proceso de recuperación de la memoria democrática y social” y su efecto más directo: la relectura global sobre la Transición¹⁴.

La tipología documental –de nuevo hay que cambiarse las gafas del historiador analógico– de estos nuevos objetos digitales es infinita y a una escala desde lo local hasta lo global: bases de datos y mapas de la represión, memorias personales –muchas de ellas ni siquiera pasarían el primer filtro

9 Una reactualización en, José BABIANO, Francisco ERICE y Julián SANZ (eds.): *E.P. Thompson. Marxismo e historia social*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

10 Julio ARÓSTEGUI: *La historia vivida: sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

11 Véase, Francisco ERICE: *En defensa de la razón: contribución a la crítica del posmodernismo*, Madrid, Siglo XXI, 2020.

12 Otro clásico a visitar, sin duda, es el de Eric J. HOBBSBAWM: *Gente poco corriente: resistencia, rebelión y jazz*, Barcelona, Crítica, 1999.

13 Véase al respecto la compilación de trabajos en el dossier monográfico, Sergio GÁLVEZ BIESCA (coord.): “El «Modelo de Impunidad Español»: pasado, presente y futuro (1977-2020)”, *Historia Actual Online*, 56 (2021), <https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/issue/view/77>.

14 Véase, Matilde EIROA (coord.): *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente*, Madrid, Síntesis, 2021.

de casi ninguna editorial no por el contenido sino por los apellidos y nombre que la acompañan– diarios o cartas. Inclusive post o tweets pueden ser objeto de estudio tal y como evidencia que hasta las propias normas APA los han incluido en sus sistemas de citación¹⁵. ¿Qué decir de los millones de imágenes que se comparten a diario de manifestaciones, concentraciones, presentaciones, actos públicos? No solo se trata de pasar del blanco al negro, de lo analógico a lo digital, sino de incorporar las fotografías de los de abajo, en tanto, nos aportan un enfoque diferente a la par que complementario de las imágenes de las grandes agencias.

En el mundo escolar la mejor expresión lo constituyen los manuales de texto. El contraste es demoledor: frente al relato oficial impreso o digital –y a su vez dominante o hegemónico y aunque mucho nos podía aportar Gramsci no es el momento ni el lugar– y que nos ofrece una visión parcelada cuando no manipulada y con claras omisiones sobre los episodios más conflictivos de nuestro reciente pasado traumático; con unos cuantos clics en Google se puede ampliar, completar y contrastar ese mismo discurso. Miles son las páginas para informarse de las luchas civiles por la libertad de expresión o los derechos humanos, por no internarnos en el contra-relato que ofrece la red en materias como la guerra civil y el franquismo. Lo dicho: con unos pocos clics y allí están los relatos de los olvidados, de los marginados, de los represaliados, que nos cuentan una historia harto diferente –cuando no totalmente contradictoria– con lo que narran los libros de texto. Más aún, toca reflexionar en torno al “salto histórico” que se ha dado en cada hogar: de las clásicas enciclopedias coleccionables a un mundo sin límites de información.

La celebración del taller en Córdoba en una época de pandemia tuvo como característica principal la práctica del modo híbrido –presencial y online– para la presentación de las comunicaciones, compartir conocimiento y debate. Las dieciséis comunicaciones que se presentaron muestran un relevante avance con respecto a convocatorias anteriores y, sobre todo, la aplicación de técnicas metodológicas vinculadas al uso de las tecnologías y las plataformas digitales para el estudio del pasado.

La coincidencia fue prácticamente unánime tanto en la exposición de las cuestiones más perentorias como en los problemas y déficits detectados en el propio Congreso de la AHC como, de forma previa, en el Congreso Internacional “Digital y en Directo. Narrativas de la Transición a la Democracia en España” celebrado en junio de 2021 en la ciudad de Salamanca y organizado por HISMED¹⁶. La constatación de “observaciones comunes” es, sin duda, un paso adelante. Más cuando proceden de diversas cohortes generacionales de investigadores de universidades nacionales e internacionales distantes entre sí. Con una nota añadida: la interdisciplinariedad no solo como teoría sino como ejemplo práctico.

Conservación a largo plazo, el “mito de la digitalización” y las posibilidades de una “historia social” desde abajo, concitaron las mayores atenciones y preocupaciones en uno y otro caso. Tres temas con múltiples ramificaciones y que ponen el acento en las nuevas incertidumbres que han surgido en estos últimos años en todas y cada una de las fases de trabajo del producto histórico: desde el marco teórico, pasando por el modelo metodológico, la aproximación a las fuentes, el proceso de creación del discurso histórico y la presentación de los resultados. Sin olvidarnos por algo fundamental: los condicionantes *ex novo* en la elección de los temas de investigación.

15 Normas APA (2022), <https://normas-apa.org/etiqueta/normas-apa-2022/>.

16 Equipo HISMED (junio de 2021): *Congreso Internacional: Digital y en Directo. Narrativas de la Transición a la Democracia en España*, https://eventos.uc3m.es/54340/detail/congreso-internacional-digital-y-en-directo_-narrativas-de-la-transicion-a-la-democracia-en-espana.html.

Lo anterior, en un contexto académico en el que se ha pasado de una “producción lenta”, o si se prefiere “pausada”, no muy lejana en el tiempo, a un aceleramiento e incremento cuantitativo de los resultados históricos por medio de las hoy ya predominantes revistas digitales¹⁷. Posibilitando acortar todos los posibles plazos de presentación de resultados, pero también –seamos entre nosotros sinceros– con un claro recorte en la calidad de los debates históricos. Este reforzamiento de la producción científica en masa –en estrictos términos capitalistas– ha conllevado que lo cuantitativo se anteponga en muchas veces frente a la deseada calidad. Siempre con la vista puesta en los procesos de acreditación y que en nada se asemeja a una competición virtuosa. Un ritmo de producción que mal casa con el necesario sosiego y proceso de reflexión de los debates históricos.

Volviendo a la primera de las cuestiones detectadas, la conservación a largo plazo de los objetos digitales, más allá de lo dicho en páginas previas, nos sitúa ante el principal problema de la Historia Digital. De entrada, no solo es que sea mucho más costoso y complicado tecnológicamente la conservación preventiva de los objetos digitales frente a la documentación en soporte papel. Incluso por más que exista un marco regulatorio claro no se ha afrontado política ni presupuestariamente este grave problema¹⁸.

Uno de los mejores ejemplos es lo que ha sucedido con decenas de decenas de medios de comunicación digitales que, de la noche a la mañana, han desaparecido y apenas han dejado rastro¹⁹. Aunque en nuestro caso –como ocurre en la mayor parte de los países europeos– existe una legislación específica –otra cuestión es que se cumpla o no²⁰–; fuera del ámbito de los medios digitales de comunicación no solo resulta difícil hacer referencia a un marco normativo pensado *ex profeso*, sino que para la mayor parte de los responsables de los contenidos digitales que circulan en la web 2.0. dicha cuestión no figura entre sus principales preocupaciones.

17 Véase el interesante trabajo de, Clara Isabel MARTÍNEZ CANTÓN: “Un análisis cuantitativo abierto en las revistas de Humanidades Digitales”, *Revista General de Información y Documentación* 31(1) (2021), pp. 331-348, <https://doi.org/10.5209/rgid.76948>.

18 El mejor ejemplo lo constituye la lenta transición de la Administración General del Estado al “archivo electrónico único” contemplado en el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (BOE, 2 de octubre de 2015). De hecho, su puesta en marcha ha sido retrasada en varias ocasiones hasta la aprobación del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, *por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos* (BOE, 31 de marzo de 2021). Normas aparte, el archivo electrónico único tardará todavía un largo tiempo en ser una realidad *palpable*, con el riesgo ya constatado de que por el camino de esa transición (en permanente reformulación) se esté perdiendo un incuantificable Patrimonio Documental para los futuros usuarios.

19 Noticia, “La cuarta parte de los periódicos de EEUU ha desaparecido en 15 años”, *dircomfidencial.com*, 26 de junio de 2020.

20 Clave aquí puede resultar la futura revisión y la actualización de la Ley 23/2011, de 29 de julio, *de depósito legal* (BOE, 30 de julio de 2011) y del posterior Real Decreto 635/2015, de 10 de julio, *por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea* (25 de julio de 2015). Una revisión que no termina por llegar tras varios aplazamientos.

Más en un país como España en donde las noticias de archivos tirados a la basura forman parte de un permanente goteo informativo²¹.

Demos otro paso. Si hasta el momento nuestro punto de apoyo “científico” habían sido las notas a pie de página con referencias acreditativas tasadas, ¿qué sucede cuando desaparece un medio de comunicación y la URL deja de estar en servicio sin que se pueda evidenciar la fiabilidad o no de una referencia? Justo por esta y otras cuestiones, convendría acelerar debates pendientes en la comunidad científica, de cara a empezar a adoptar “acuerdos de mínimos” para no verse desbordados por la propia realidad tecnológica.

Por otro lado, la falsa sensación de que todo se haya en la web 2.0. está conllevando problemas de grave calado en el terreno de la investigación historiográfica. Se mezclan aquí, por un lado, un hecho objetivo como es la superabundancia de información –así como la gestión de ingentes masas de registros sin una procedencia y fiabilidad garantizada de antemano– y, por otro, aparece el falso “mito de la digitalización”. Uno y otro punto fueron subrayados por los comunicantes.

¿A qué estamos haciendo referencia cuando lo enfocamos desde los ojos del contemporaneísta? En términos concretos, a la falsa creencia de que sin salir de casa puede desarrollarse una investigación histórica con todas las garantías. Quienes evaluamos, con cierta periodicidad, artículos para las revistas de impacto lo observamos con cada vez mayor frecuencia: presentación de artículos de investigadores noveles con un aparato crítico prácticamente digital. Falta de tiempo, problemas de formación y de seguimiento de sus tutores, comodidad y sobre todo esa falsa sensación de que es posible con solo visitar la web 2.0. abordar una investigación. Un escenario nada optimista que pone entredicho la función social de la historia y nuestro propio código deontológico profesional.

Pese a que es cierto que el número de documentos de archivo *online* no deja de incrementarse, al menos, en el caso de España representan una minoría en la mayor parte de las temáticas objeto de investigación de la Historia Contemporánea. Afirmar lo contrario, es falsear la realidad directamente. Un mito de la digitalización que tiene, a su vez, su particular reproducción en las propias salas de consulta de los archivos. No pocos investigadores piensan, de entrada, que los centros son una especie de “Google” en donde con unas pocas palabras pueden llegar a localizar la información deseada. Dificultades de todo tipo se suelen suceder cuando se afronta el trabajo en archivos: desde para qué sirve un Cuadro de Clasificación, qué son los instrumentos de descripción –no digamos ya si no están digitalizados (lo que suele ser frecuente)– y los *inconvenientes* de la reproducción de documentos –cabe recordar que en la mayor parte de los Archivos Estatales todavía no deja emplear una cámara fotográfica digital o el propio móvil²²–. Este alejamiento de los centros de archivo está teniendo graves consecuencias negativas en la calidad de las investigaciones. Mal combina el ritmo “lento” del trabajo en los archivos con la hiperconectividad y el ritmo acelerado que se exige en la actualidad. De nuevo, el drama de lo cuantitativo frente a lo cualitativo.

Las contribuciones presentadas en el taller pueden ser agrupadas en torno a aquellas centradas en proyectos de Historia Digital; las que reflexionan sobre este enfoque y sus posibilidades; aquellas que

21 Un posible ejemplo: Noticia, “Historia de un trampantojo fotográfico: el crimen del archivo de Cambio 16 abandonando unas horas por error”, *El País*, 10 de septiembre de 2021.

22 Véase el estado de la cuestión presentado en, Antonio GONZÁLEZ QUINTANA, Sergio GÁLVEZ BIESCA y Luis CASTRO BERROJO (dirs.), *El acceso a los archivos en España*, Madrid, Fundación 1º de Mayo / Fundación Francisco Largo Caballero, 2019.

expusieron el uso de fuentes hemerográficas; así como una comunicación que analizó los contenidos de una revista de historia en acceso abierto, tal y como lo hizo Gloria Priego de Montiano²³. Subyacían numerosas preguntas sobre estas aportaciones, especialmente una fundamental y es la que cuestiona su contribución al conocimiento histórico. En relación a esto último surgió otro interrogante: qué diferencias presentan las investigaciones que utilizan la base digital frente a aquellas que se mantienen en los fundamentos convencionales.

Los autores y autoras destacaron las ventajas y los inconvenientes en los resultados de sus trabajos, lo que evidencia la enorme variedad de posibilidades, objetos de estudio y herramientas tecnológicas existentes en la actualidad. Entre las primeras, Víctor Fernández Soriano destacó en su comunicación sobre la historia oral y digital europea la facultad de dar voz a las minorías, la democratización de la historia y la perspectiva de que los testimonios tengan una mayor credibilidad al estar digitalizados y en acceso abierto²⁴. Lucía Berruga Sánchez propuso la utilización de la red social Facebook como un instrumento para el estudio de la historia territorial. Las facilidades que ofrece para compartir imágenes, entrevistas o prensa permiten la construcción de una historia local a través de los materiales que comparten los vecinos, una sugerencia muy interesante para núcleos de población reducida²⁵. Esta ventaja de la participación del público y la co-creación, la denominada “ciencia ciudadana”, en la elaboración de un relato memorial fue resaltada en la comunicación de Lidia Bocanegra Barbecho, quien constató los resultados enriquecedores de la interacción con el público²⁶.

Otras comunicaciones resaltaron la utilidad de las herramientas tecnológicas para cruzar datos y obtener nuevas hipótesis, nuevas preguntas y nuevas respuestas en la investigación. Fue el caso de las presentadas por Guadalupe Adámez Castro y Laura Martínez Martín sobre el Proyecto Post Scriptum²⁷, la de Javier Antón Pelayo sobre EpiCat, el portal de cartas familiares en Cataluña²⁸, o la presentada por Juan Manuel Brito Díaz y Pablo Socorro Arencibia sobre las bases de datos de eventos de protesta en Canarias²⁹. Asimismo, se mostraron tres comunicaciones que expusieron las ventajas de los archivos digitales y la configuración de potentes bases de datos online para la difusión de temas como la historia de las mujeres, caso de Adelina Codina Canet³⁰; el estudio de las organizaciones comunistas durante la Transición democrática, propuesta por Encarnación Barranquero Texeira³¹; o, inclusive, para el estudio de viviendas y ajueres domésticos, a partir de una lectura de una historia social centrada en la arquitectura desde una perspectiva de género como evidenciaron Maurizio Toscano y Margarita Birriel Salcedo.

Los expertos en Historia Digital han detectado los retos a los que se enfrenta la investigación en este ámbito virtual con aportaciones de extraordinario interés. Entre otros, Jordi Ibarz expresó en su comunicación las dificultades para la descarga de volúmenes importantes de fuentes hemerográficas, así como la obtención de noticias fuera de contexto, sin el entorno del resto de información del medio, lo

23 “La revolución de la historia reciente a través de la Red. Diez años de acceso libre a la Historia en el tiempo presente: «Historia Actual Online», 2003-2013”.

24 “Historia oral, historia digital, historia europea”.

25 “Facebook como herramienta digital para conectar a la sociedad con su historia local”.

26 “Historia Digital y ciencia ciudadana: el Proyecto Co-Historia y la participación pública en la investigación”.

27 “Del archivo a la pantalla: el Proyecto Post Scriptum y la construcción de un corpus documental digital”.

28 “Ordenando cartas: EpiCat, el portal para la gestión de cartas familiares en Cataluña”.

29 “Las bases de datos de Análisis de Eventos de Protesta. Presentación de una herramienta para el estudio de la contienda política en la historia contemporánea de Canarias”.

30 “Presentación de archivos digitales para el estudio de la Historia de las mujeres”.

31 “Documentación en la Red para el estudio de las organizaciones comunistas en la Transición”.

que dificulta su interpretación³². Ibarz reveló uno de los problemas de la investigación en Internet relativo al exceso de datos y la necesidad de gestionar las fuentes con las herramientas del denominado Big Data. En esta misma línea Mari Paz Díaz Domínguez advirtió del enorme caudal informativo que generan las hemerotecas digitales y su gestión para la construcción de conocimiento histórico³³. Otro problema surgió con la investigación expuesta por Daniel Alejandro Jorge Trujillo sobre los documentos electrónicos de las empresas privadas, y la necesidad de conservar la información que generan en su actividad diaria³⁴.

Otro tanto puede decirse con lo que acontece con la digitalización de la documentación privada. Un problema complejo, tal como fue mostrado por M^a del Pilar Sánchez con el archivo personal de Francisco Fernández Ordóñez en el que esta historiadora ha trabajado³⁵. En su presentación destacó las complicaciones que generan la falta de medios, la carencia de dispositivos adecuados para su digitalización y la ausencia de apoyos oficiales para este trabajo. Esta ausencia fue manifestada por Concepción Catalán en su trabajo sobre la base de datos centralizada de la Guerra Civil y el Franquismo –*ihf.world*– sustentada en información obtenida de otras bases de datos públicas y privadas. Esta base de datos funciona a modo de un portal centralizado donde consultar diversos aspectos de la represión franquista³⁶.

Sin salirnos de esta cuestión central de nuestro presente vivo –dentro y fuera del campo historiográfico– José Manuel Jiménez Sánchez, antropólogo de profesión y con enorme experiencia en la exhumación de fosas comunes de víctimas del franquismo, insistió en la necesidad de avanzar en esta vía de trabajo sobre la base del apoyo documental para evidenciar la constatación de crímenes de lesa humanidad. De hecho, el trabajo en red y las potencialidades de la web 2.0. en buena medida explican, como expuso el investigador de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, el impulso del citado “proceso de recuperación de la memoria democrática”³⁷.

Los métodos utilizados en estas propuestas giran en torno a los análisis de contenidos, como en el Proyecto PostScriptum y EpiCat, así como a técnicas cuantitativas reflejadas en las bases de datos presentadas. Igualmente se comprobó el interés por las visualizaciones, el acceso abierto a los datos y los enfoques interdisciplinarios, elementos habituales en los trabajos de Historia Digital.

Esta pequeña muestra de proyectos de investigación sobre archivos, fuentes, herramientas y métodos relacionados con la Historia Digital, constituye el reflejo del devenir del trabajo historiográfico en conexión con otras disciplinas de las Ciencias Sociales en el ámbito digital, todavía inicial y con mucho camino para desarrollar. Los retos y las oportunidades que se presentaron se enmarcan en el conjunto de ventajas y limitaciones de quienes se introducen en este campo de trabajo: las facilidades de acceso a los documentos digitalizados por los archivos, a las fuentes primarias de todo tipo que se ofrecen en portales y páginas web de entidades públicas y privadas, o las novedades que sugiere el uso de técnicas metodológicas vinculadas a las búsquedas y tratamiento de la información. Sin olvidar, en ninguno caso, los obstáculos, peligros y riesgos existentes.

32 “Las bases de datos de hemeroteca digital histórica como yacimientos masivos de información. Problemas y resultados”.

33 “Las hemerotecas como fuentes de investigación histórica. El caso de Huelva”.

34 “Negocios olvidados en la era de la digitalización. Los documentos electrónicos de las empresas privadas en España y la investigación histórica”.

35 “Archivos personales: un trabajo ilusionante, ingrato, interminable. El caso del archivo de Francisco Fernández Ordóñez”.

36 “La base de datos centralizada en la Guerra Civil y el franquismo de *ihf.world*. Una propuesta”.

37 “Documentación forense. Una aportación a la Memoria”.

Cerramos estas breves palabras introductorias con el convencimiento de que las problemáticas detectadas cuando menos deberían conducir a un conjunto de debates pendientes y que no pueden posponerse por más tiempo. Precisamente, este fue el objetivo fundacional del proyecto HISMEDI: internarnos por cómo la Historia Digital ha modificado sustancialmente las formas de acercamiento, así como las representaciones del siglo XX español. Un particular combate por la historia en un escenario cambiante en términos de correlación de fuerzas y en donde se hace perentorio asumir nuestro rol de protagonistas en el cambio del paradigma historiográfico del siglo XXI.

Historia Digital y ciencia ciudadana: el Proyecto Co-Historia y la participación pública en la investigación¹

Bocanegra Barbecho, Lidia

Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Granada.

Introducción

El presente documento pretende poner a debate la necesidad e importancia de analizar la participación pública en la investigación en historia, así como la estrategia metodológica empleada por el proyecto Co-historia para examinar la misma. Se expondrán brevemente como ejemplos tres proyectos participativos de historia contemporánea en activo, y de tres países diferentes: Irlanda, Holanda y España, financiados con fondos europeos y nacionales.

El Proyecto Co-Historia

El objetivo general del Co-Historia, con título: *Análisis de la Participación Pública en la investigación histórica desde el ámbito de la ciencia ciudadana*, es la de detectar, analizar, testear y estandarizar aquellas prácticas metodológicas de participación pública en proyectos de I+D+I desde la disciplina de la historia, nacionales e internacionales, ejecutados desde la esfera universitaria o por científicos profesionales. Dicho de otro modo, ver qué rol está jugando la ciencia ciudadana en el ámbito de las humanidades, en concreto en la disciplina de la Historia, y de qué manera se pone en práctica esa metodología participativa ciudadana. ¿Se utiliza más la participación a nivel co-creativo o participativo? ¿Prima más la participación a nivel digital o *face-to face* mediante los laboratorios ciudadanos? Son algunas de las cuestiones que el proyecto planteado quiere responder; así como demostrar que, a diferencia de lo que se cree, cada vez más se ejecutan proyectos de investigación que implementan esta estrategia participativa,

¹ El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación: *Análisis de la Participación Pública en la investigación histórica desde el ámbito de la ciencia ciudadana (Co-Historia)*, Ref. E-HUM-507-UGR18, Cofinanciado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, siendo la Dra. Lidia Bocanegra Barbecho la investigadora principal.

propias de otras disciplinas, en el desarrollo de la investigación y que, a su vez, se implementa de manera improvisada sin sacar el máximo partido.

El proyecto Co-Historia conlleva un marco metodológico desarrollado en cuatro fases y ejecutados en cinco paquetes de trabajo, con una temporalidad total de tres años. La primera fase se basa en la detección de proyectos de investigación en historia que utilizan la participación pública desde la ciencia ciudadana. Segunda fase: análisis de datos, realización de primeros borradores de estándares de participación y compromiso público en la investigación en la historia. Tercera fase: testeo de los estándares de participación y compromiso público en la investigación a través de laboratorios ciudadanos. Cuarta fase y última: evaluación final de la metodología de la participación pública; estandarización de la metodología participativa.

Se destaca la fase metodológica experimental, o fase de verificación de la metodología participativa analizada (tercera fase), mediante la puesta en marcha de una serie de casos piloto, organizados a modo de laboratorios ciudadanos o *living labs*. Cada caso piloto podrá analizar diferentes temas, englobados en el área del Patrimonio cultural, Migraciones, Memoria histórica e Historia ambiental vinculado a las transformaciones urbanas, contando con especialistas, si procede, de cada área. Esta fase experimental retroalimentará la metodología participativa estandarizada previamente, con el fin de alcanzar una estandarización definitiva acerca de cómo de utilizar la participación pública en la investigación en historia, y cómo acentuar el compromiso público con este tipo de investigación². Dentro de esta metodología se destaca también el papel del Comité asesor, formado por especialistas internacionales y nacionales, creado *ad hoc* para este proyecto quienes no solamente apoyan la iniciativa, sino que además participan de forma práctica colaborando en los *Focus Group*, en el seminario internacional y en los laboratorios sociales como facilitadores.

La investigación propuesta parte de la multidisciplinariedad; el *core* de la misma se basa en la utilización de estrategias participativas propias de otras disciplinas tales como las ingenierías, educación o gobernanza; también es innovadora con posible aplicabilidad de los resultados de los laboratorios ciudadanos (prototipados); asimismo, conlleva un fuerte componente tecnológico propia de las Humanidades Digitales.

Co-Historia ha sido financiado en la Convocatoria de Proyectos I+D+I del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, con referencia E-HUM-507-UGR18, iniciándose en enero de 2020. Debido a su reciente inicio, en la actualidad se encuentra en la fase de rastreo de proyectos participativos y su entrada en la base de datos web (1ª fase) del proyecto: <https://cohisto->

² Destacar la actual crisis sanitaria (Covid-19), la cual puede alterar la ejecución de los laboratorios desarrollándose los mismos íntegramente de forma virtual a través de la plataforma web del proyecto, en lugar del formato semi-presencial o híbrido. En principio se ha planteado ejecutar los laboratorios ciudadanos en Granada utilizándose también el estudiantado, aunque no se descarta desarrollar los mismos en cualquier institución que se muestre interesada.

ria.es/. Se utilizará este encuentro científico para debatir desde un punto de vista historiográfico, entre personal historiador/a y académico/a, acerca de la importancia de la utilización de la ciencia ciudadana en las investigaciones en historia contemporánea y de cómo, a nivel metodológico, se debe analizar y enfocar la misma; se expondrán ejemplos concretos, así como los resultados preliminares de Co-Historia como una primera base sólida en donde partir la reflexión.

Estado de la cuestión y la nebulosa de las definiciones

El estado actual de la investigación planteada adolece de investigaciones científicas que reflexionen metodológica y conceptualmente acerca de la participación pública en la investigación histórica desde el ámbito de la ciencia ciudadana. Esta línea de investigación metodológica, prácticamente nueva, cuenta, sin embargo, con proyectos de investigación que actualmente están en marcha o ya se han ejecutado y que ofrecen un campo de cultivo idóneo con datos suficientes para analizar el tema propuesto³. No únicamente se adolece de estudios previos sino además, y muy importante, de una estandarización de esa metodología participativa a modo de guías de buenas prácticas que ayuden al investigador a implementar metodológicamente esa nueva herramienta científica con todos los cambios a posteriori y a 365° que conlleva dicha implementación, tales como: datos abiertos, licencias abiertas, propiedad intelectual, integración de otras disciplinas (transversalidad), transmedialidad, ideas co-creadas, prototipados, posible aplicabilidad de los resultados, aspectos éticos de los datos de investigación, *design thinking*, etc.

Tradicionalmente caracteriza la investigación histórica una investigación básica, no aplicada y que no conlleva desarrollo experimental; en donde prima el trabajo del científico basado, especialmente, en la utilización de fuentes inéditas ubicados en archivos institucionales o privados mediante consulta *in loco* o vía digital; y la utilización de fuentes editas a modo de referencias bibliográficas o de prensa histórica (hemerotecas), etc. Asimismo, se tiende a utilizar a la sociedad como sujeto de estudio (realizándose entrevistas o encuestas) y no como personas con quienes investigar de una manera horizontal. Sin embargo, en la última década ha habido un cambio al respecto; la sociedad empieza a tener un rol participativo durante el proceso de la investigación en humanidades más allá de ser el sujeto de análisis para llegar, incluso, a participar en parte o en todas las etapas de la producción científica: lo que se conoce como contribución y/o co-creación. Esta nueva forma de hacer ciencia viene fuertemente impulsada por el creciente auge de la web 2.0 y dentro de la misma se destacan las redes sociales digitales y aboga, como no, por la inteligencia colectiva⁴.

Cuando se habla de participación pública la gente tiende a pensar en innovación ciudadana⁵, empoderamiento ciudadano en cuestiones políticas (e-Democracia, políticas sociales), *hackathon*⁶, cultura hac-

3 Bocanegra Barbecho, Lidia; Toscano, Maurizio; Delgado Anés, Lara; Co-creación, participación y redes sociales para hacer historia. Ciencia con y para la sociedad, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 22-2, Universidad Complutense de Madrid, 2017.

4 Se ha definido la inteligencia colectiva como la sabiduría de las multitudes, analizándose aspectos del por qué los muchos son más inteligentes que los pocos y cómo la sabiduría colectiva forma negocios, economías, sociedades y naciones (Surowiecki, J., *The Wisdom of Crowds*, New York: Doubleday, 2004).

5 Solución creativa de problemas sociales de forma colaborativa impulsada ya sea desde la propia ciudadanía o por instituciones públicas o privadas.

6 Encuentro de programadores cuyo objetivo es el desarrollo colaborativo de software.

ker⁷, cultura maker⁸ o DIY (Do It Yourself). Efectivamente, esos conceptos y “maneras de hacer” forman parte, de un modo u otro, en mayor o menor medida con la metodología de la participación ciudadana. Destacar que el concepto de co-creación apareció por primera vez en el ámbito de los negocios haciendo referencia a la participación de los consumidores y los productores en la creación de valor en el mercado; teniendo como objetivo satisfacer de una manera rentable las necesidades y deseos de un individuo específico más allá de la personalización de masas⁹. De manera progresiva, esta estrategia ha ido incorporándose en otras disciplinas y ámbitos, ya sea desde las políticas públicas a la investigación académica.

¿Que se entiende por ciencia ciudadana? Se trata de una investigación científica coordinada por científicos en donde participan también gente común, científicos amateurs y no profesionales. Según un informe científico del proyecto europeo Societize¹⁰, titulado: *Green Paper on Citizen Science: Citizen Science for Europe* define la ciencia ciudadana como el compromiso del público general en actividades de investigación científica; dicho de otro modo, cuando los ciudadanos contribuyen activamente a la ciencia con su esfuerzo intelectual o dando soporte al conocimiento con sus herramientas o recursos. De esta manera, los participantes proveen datos experimentales o equipos a los investigadores; a la vez que aportan valor a la investigación, adquieren nuevos conocimientos o habilidades y un mejor conocimiento del método científico de una manera atractiva. Como resultado de este escenario abierto, colaborativo y transversal, las interacciones entre ciencia-sociedad-políticas investigadoras mejoran, conduciendo a una investigación más democrática, traducida en la toma de decisiones basada en evidencias informadas surgidas del método científico, total o parcialmente, por parte de científicos profesionales o amateurs¹¹.

7 Programadores fuertemente multidisciplinares quienes entienden que toda la información puede ser relacionada de alguna forma, rompe con los estándares establecidos y logra llevar a cabo la combinación de distintas ramas para un fin en común (Morato).

8 La cultura maker promueve la idea que todo el mundo es capaz de desarrollar cualquier tarea en vez de contratar a un especialista para realizarla. Lo que distingue a los creadores contemporáneos de los do-it-yourselfers (DIY-ers) es el increíble poder que les brindan las tecnologías modernas y una economía globalizada, tanto para conectarse como para aprender y como medio de producción y distribución. Los makers actuales pueden desarrollar hardwares, inventar nuevas soluciones, llevar innovaciones al mercado y obtener ideas significativas a través de Citizen Science (Hagel; Seely Brown; Kulasooriya, p.3).

9 Zwass, Vladimir, Co-Creation: Toward a Taxonomy and an Integrated Research Perspective, *International Journal of Electronic Commerce*, Volume 15, 2010 - Issue 1, Taylor & Francis Online, p. 13. Prahalad, C.K.; Ramaswamy, V., Co-creation experiences: The next practice in value creation, *Journal of Interactive Marketing, Journal of Interactive Marketing*, Volume 18, Number 3, Elsevier, 2004.

10 Societize: Society as infrastructure for e-science via technology, innovation and creativity; Project ID: 312902, P7-INFRASTRUCTURES-2012-1-INF50, https://cordis.europa.eu/project/rcn/105972_en.html.

11 Ibidem, pp. 6, 21. Para saber más acerca de la ciencia ciudadana en el ámbito de las humanidades, véase: Bocanegra Barbecho, L.; Ciencia ciudadana y memoria histórica: nuevas perspectivas historiográficas desde las Humanidades Digitales y la Historia Pública Digital. En J. Caro Saiz, S. Díaz-de la Fuente, V. Ahedo García, D. Zurro, M. Madella, J. M. Galán, R. del Olmo (Eds.), *Terra Incognita. Libro blanco sobre transdisciplinariedad*

Estudios previos acerca de la participación pública en la investigación científica (desde el ámbito de la educación y museística) definen entre tres¹² y cuatro¹³ tipos de proyectos de ciencia ciudadana que incorporan la misma; son los siguientes:

- proyectos contributivos: generalmente diseñados por científicos y para los cuales los miembros del público principalmente aportan datos;
- proyectos colaborativos: generalmente diseñados por científicos y para los cuales los miembros del público no solamente aportan datos, sino que también pueden ayudar a perfeccionar el diseño del proyecto, analizar datos o difundir los resultados;
- Proyectos co-creados: diseñados por científicos y miembros del público, quienes trabajan juntos, y para los cuales al menos algunos de los participantes del público participan activamente en la mayoría o en todas las etapas del proceso científico;
- Proyectos alojados: son aquellos en los que la institución entrega una parte de sus instalaciones y/o recursos para presentar programas desarrollados e implementados por grupos públicos o visitantes ocasionales. Este caso aplicaría a instituciones científicas y culturales.

Estudios más recientes, perfilan y completan esta tipología añadiendo en los proyectos contributivos la posibilidad de que los participantes puedan puntualmente ayudar a analizar y difundir los resultados. Así como en los proyectos co-creados, en donde los participantes colaboran en todas las etapas del proyecto, incluyendo definición de preguntas, desarrollo de hipótesis, discusión de resultados y respuesta a nuevas preguntas¹⁴. También se han definido el nivel de compromiso esperado con el proyecto por parte de esta participación social, el cual se puede clasificar en diferentes categorías dependiendo de su asignación de tiempo y nivel de participación¹⁵. Estas catalogaciones son importantes porque pueden ser perfectamente aplicables en los estudios en humanidades y ayudan a catalogar el tipo de contribución ciudadana y el compromiso público con respecto a la investigación.

Como observamos una parte importante de las publicaciones científicas acerca de la participación pública están realizadas desde el ámbito de la educación, la política o bien el ámbito tecnológico/informático. Sin embargo, ¿se puede utilizar esta metodología en el ámbito de la investigación científica en historia? La respuesta es sí; de hecho, se viene realizando ya en diferentes ámbitos de la investigación histórica y, especialmente, desde el ámbito de las humanidades digitales¹⁶. Desde el ámbito de las humanidades en general, a este tipo de proyectos participativos se les denomina por su terminología en inglés: proyectos *crowdsourcing* (del inglés *crowd* –multitud– y *outsourcing* –recursos externos–) y que, según Wikipedia, se podría traducir al español como *colaboración abierta distribuida* o *externalización*

y nuevas formas de investigación en el sistema español de ciencia y tecnología. PressBooks, 2020, <https://doi.org/10.5281/zenodo.4046754>.

12 Bonney, R., et al.; *Public Participation in Scientific Research: Defining the Field and Assessing Its Potential for Informal Science Education*. A CAISE Inquiry Group Report. Washington, D.C.: Center for Advancement of Informal Science Education (CAISE), July 2009, p. 11.

13 Simon, Nina; *The Participatory Museum, Santa Cruz California*, Museum 2.0, 2010, pp. 183-184.

14 Senabre, E.; Ferran-Ferrer, N.; Perelló, J.; Participatory design of citizen science experiments, *Comunicar* 26 (54): 29-38, 2018, p. 30.

15 Ketner, Robert; Open Innovation and Open Source: A Guide for Content Developers, *Museums and the web 2012*, The Tech Museum, USA, April 11-12, San Diego, C.A., 2012, pp- 11-12.

16 Bocanegra Barbecho, Lidia; El exilio republicano español: estudio y recuperación de la memoria a través de la web 2.0. Nuevo enfoque metodológico con el proyecto e-xiliad@s, *Migraciones & Exilios*, N° 15, 2015.

*abierta de tareas*¹⁷. No es motivo del presente texto analizar este término el cual ha sido foco de análisis en los últimos años; de hecho, algunos estudios revelan que existen treinta y seis definiciones de este término en veintiocho artículos científicos publicados entre 2006 y 2011¹⁸. Este tipo de iniciativas científicas participativas en humanidades genera unos resultados del proyecto que mantiene un respeto por las contribuciones del público/sociedad; es decir, los resultados científicos y los datos obtenidos, previo consentimiento de los donantes, normalmente se ponen en acceso abierto (Open Data) con licencias abiertas (Creative Commons) y de pública consulta (Open Access). También estas iniciativas conllevan, muchas de las veces, innovación social; es decir, unos resultados que tienen aplicabilidad y/o practicidad social, como veremos en los ejemplos a continuación.

Resumiendo, el estado actual del tema que nos ocupa no solamente lo caracteriza la carencia de literatura científica al respecto en lo relativo al ámbito de las humanidades, en concreto en historia; sino también la propia dispersión de proyectos de investigación actuales que analizan temas históricos desde la academia, y fuera de la misma, y que están utilizando metodologías de participación ciudadana de forma incompleta, yendo *a palos de ciego*, sin poder sacar el máximo partido de esta metodología que hasta ahora solamente se ha puesto en práctica y estudiado en otros contextos, tales como la educación, la política o ingenierías.

Ejemplo de proyectos que utilizan la participación ciudadana

En esta sección daremos a conocer una serie de proyectos *crowdsourcing* de investigación en historia contemporánea, internacionales y financiados con fondos nacionales, y europeos. Con el fin de ayudar al lector a entender dichos proyectos, mencionemos antes cuales son las principales actividades participativas que caracterizan los proyectos *crowdsourcing*:

- transcribir o corregir texto manuscrito digitalizado;
- etiquetar fotos con metadatos para facilitar la búsqueda y la conservación (*social tagging*);
- realizar entradas de datos estructurados o semi-estructurados;
- buscar activamente objetos adicionales para incorporarlos en una colección web;
- utilizar curadores no profesionales para montar exposiciones web;
- registrar experiencias personales y recuerdos en forma de historia oral, entre otras.
- La utilización de la web como una herramienta participativa importante.

¹⁷ *Crowdsourcing*, Wikipedia, <https://bit.ly/2ETvwhG> (último acceso, 02/09/2020).

¹⁸ Estelles Arolas, E.; González-Ladrón-De-Guevara, F. (2012); Towards an integrated crowdsourcing definition, *Journal of Information Science*, 32(2), p. 6.

Destacar que la web ha cambiado la velocidad, la precisión y la escala de los proyectos participativos, y las comunidades en línea han ayudado a transformar la experiencia de los voluntarios. La tecnología ha reducido las limitaciones del espacio físico, la conservación, la ubicación y los horarios de apertura, todos los cuales previamente afectaban el acceso a las colecciones históricas. Si bien la web no ha creado el fenómeno de la participación pública en historia, es cierto que la ha hecho posible tal y como la conocemos hoy¹⁹.

PROYECTOS CROWDSOURCING

Proyecto	Organización, País	Financiación	Enlace
Historic Graves	Eachtra Archaeological Projects LTD., Irlanda	Fondos Europeo para el Desarrollo Regional (LEADER), fondos del Irish Heritage Council	https://historicgraves.com/

Proyecto crowdsourcing basado en transcribir tumbas de cementerios históricos en Irlanda, lanzada en 2010 y todavía en curso. Proyecto referente en temas de genealogía, identidad irlandesa y fomento del turismo. Su objetivo principal es geolocalizar y recuperar cementerios y tumbas históricas, especialmente irlandesas, gracias a la colaboración de la ciudadanía local y colaboración internacional (transcripción de lápidas); recuperando, de esta manera, historias locales. Gracias a este proyecto, emigrantes irlandeses de Australia y Estados Unidos, entre otros, han podido localizar a sus antepasados a través de la potente base de datos del proyecto, de pública consulta, el cual contiene miles de apellidos (patronímicos) y tumbas geolocalizadas. Actualmente tiene datos registrados de más de 180.000 personas ubicadas en más de 100.000 tumbas geolocalizadas y transcritas. El factor determinante del éxito es el encaje con el *Irish Diáspora*. Tres elementos claves del proyecto: foto, coordenadas e inscripción (en el campo) y transcripción (en línea)²⁰.

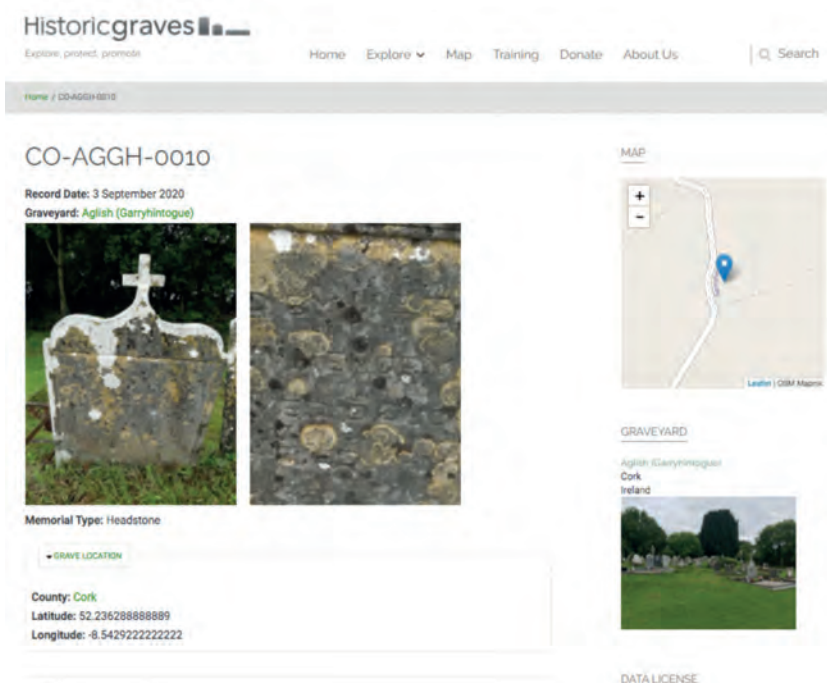


Figura 1. Detalle de una tumba geolocalizada y transcrita. Proyecto Historic Graves.

19 Toscano, M.; Crowdsourcing en historia. *30 aniversario de la World Wide Web. "La investigación en la era digital"*. Medialab UGR. Granada, 12 de marzo de 2019.

20 Para saber más del proyecto, véase: Toscano, M., & Tierney, J. (2020). Historic Graves. *A Digital Project Handbook*, <https://doi.org/10.21428/51bee781.4c0eec46>.

Proyecto	Organización, País	Financiación	Enlace
Europeana 1914-1918	Europeana Foundation, Holanda.	Unión Europea a través de la convocatoria Connecting Europe Facility and European Union Member States.	https://www.europeana.eu/es/collections/top-ic/83-1914-1918

Proyecto europeo que utiliza estrategias participativas que combina el *online* con el presencial, con más de 200 *collection days*. Trabaja con miles de archivos, bibliotecas y museos europeos para compartir el patrimonio cultural para el disfrute, la educación y la investigación. Proporciona acceso a miles de documentos históricos inéditos (fotografías, cartas, etc.), libros, música, obras de arte, entre otros, con sofisticadas herramientas de búsqueda y filtro. Europeana tiene una constelación de proyectos *crowdsourcing*: Europeana 1914-18, Europeana Sounds, Europeana Migrations. Destacamos la colección dedicada a la I Guerra Mundial (Europeana 1914-18); se trata de una colección temática que reúne las historias no contadas y las historias oficiales de la Primera Guerra Mundial, con documentos aportados por ciudadanos europeos. A fecha de septiembre 2020, esta colección ha recopilado más de 200.000 textos y unas 174.000 imágenes aproximadamente; además de más de 3.100 videos y cerca de 320 objetos 3D, entre otros. Además de los *collection days*, destacamos los *transcribathon days* como estrategias participativas, muy adecuado a esta tipología de proyectos que gestionan grandes cantidades de documentos manuscritos digitalizados. De hecho, Europeana ha desarrollado su propia herramienta de transcripción²¹.

Figura 2. Detalle de la visualización de una fotografía transcrita. Proyecto Europeana 1914-1918.



21 Para mayor información, véase: <https://transcribathon.eu/>

Proyecto	Organización, País	Financiación	Enlace
Proyecto e-xiliad@s	Universidad de Granada, España	Financiado doblemente por el Ministerio de Inmigración (2009) y Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2011) del Gobierno Español.	https://exiliadosrepublicanos.info/

El objetivo del proyecto *crowdsourcing* e-xiliad@s es la de recopilar fuentes inéditas de exiliados republicanos anónimos, a nivel internacional, mediante plataforma digital. En la actualidad el proyecto ha recuperado alrededor de quinientos archivos inéditos entre fotografías, memorias, documentos oficiales, cartas y entrevistas; los cuales están asociados a cerca de doscientas fichas de exiliados republicanos anónimos. La gran mayoría de estos datos son públicos, gracias al consentimiento informado del autor. Además de la página web del proyecto, la iniciativa también se apoya en sus redes sociales con más de 1.500 seguidores²². El e-proyecto e-xiliad@s no solamente recupera la memoria del exilio republicano a nivel internacional, sino que además cohesiona a nivel identitario usuarios que participan a través de sus redes sociales y, a su vez, ha servido como plataforma de obtención de datos y conexión de familiares desaparecidos. Recientemente, este proyecto ha recibido el premio a la *Mejor participación/presencia en medios sociales 2019*, de la Asociación de Humanidades Digitales Hispánicas; destacar que en el 2019, año del 80^a aniversario del exilio republicano, el proyecto e-xiliad@s realizó una importante labor de voceo memorístico acerca de este exilio.

The screenshot shows the website interface for 'e-xiliad@s'. At the top, there is a navigation menu with options like 'inicio', 'proyecto', 'biografias', 'testimonios', 'diarios', 'contacta', and 'formulario'. Below the navigation, there are social media buttons for 'Like 905', 'Share', and 'Seguir a Exiliados'. The main content area displays a profile for 'MIAS GLAIS JOSEFA'. The profile includes a section for 'Datos biográficos del exiliado' with the following details:

- Nombre: Josefa Luisa
- Primer apellido: Mias
- Segundo apellido: Codina
- Provincia de nacimiento: Barcelona
- Pueblo o ciudad de nacimiento: Barcelona
- Fecha de nacimiento - Día: 1
- Mes: Septiembre
- Año: 1923
- País de residencia actual: Francia
- País de fallecimiento: Francia
- Fecha fallecimiento - Día: 18
- Mes: Octubre
- Año: 2009
- Nacionalidad/es: espagnole, française

 Below this, there are links for 'Participación en la guerra: bando republicano', 'Primer país de destino', 'Campos de concentración/centros de albergue', 'Estado civil / Educación / Profesión', 'Afiliación política / sindical', and 'El retorno'. A section titled 'Archivos de la ficha:' contains a table of files:

Nombre archivo	Breve descripción
mi madre a l'exilio (Montpellier 1941)	mi madre Josefa Mias-Riou, mi abuelo Enric Mias i mi tia Juana Mias-Servais Montpellier 1941
couffens42.jpg	Juana Mias-Servais, Enric Mias, Josefa Mias-Riou a Couffens (arriège) France 1942

 On the left side of the profile, there is a sidebar menu with various categories like '1939, el éxodo republicano', 'Elías: perfiles de las exiliadas', 'Retrato del exilio: galería de imágenes', 'Mapa', 'NUEVO Actividades del proyecto', 'Bibliografía y webgrafía del exilio', 'Filmografía del exilio', 'Enlaces', 'Tablón de anuncios', 'Zona identitaria: Forum', 'Informes', and 'Investigación'. At the bottom of the sidebar, it indicates '1,688 Páginas'.

Figura 3. Detalle de una ficha pública de una exiliada republicana. Proyecto e-xiliad@s.

²² Para mayor información acerca del proyecto, véase: Bocanegra Barbecho, L.; Ten years recovering the memory of republican exile with citizen collaboration. The results of e-xiliad@s project: a perspective from the digital humanities and the digital public history. *Book of Abstracts. DH2020 Conference workshop. Carrefours intersections*. Ottawa, 22-24 julio 2020, https://dh2020.adho.org/wp-content/uploads/2020/07/479_Tenyearsrecoveringthememoryofrepublicanexilewithcitizen-collaborationTheresultsofExiliadsProjectaperspectivefromtheDigitalHumanitiesandtheDigitalPublicHistory.html.

Resultados preliminares

En esta primera fase metodológica del proyecto, se han identificado ciento noventa y tres proyectos²³ de investigación en humanidades, nacionales e internacionales, que utilizan la participación pública en la investigación; ya sea la participación pública como objetivo principal del proyecto, ya sea su incorporación únicamente a nivel de actividades específicas asociadas a estos proyectos.

Prácticamente la totalidad de los proyectos catalogados engloban más de una disciplina, o sub-disciplina; esto nos demuestra el alto nivel de trans e nterdisciplinaridad de estas iniciativas que incorporan la participación pública en su ejecución. Las Humanidades Digitales están a la cabeza, le siguen Patrimonio Cultural, Historia, Historia Contemporánea, Museografía y Arqueología, entre otras.

La gran mayoría de los proyectos registrados utilizan más de un enfoque participativo. En general, el tipo de participación contributiva y colaborativa son los más utilizados. Para el caso de la estrategia colaborativa representa casi el 50% del total.

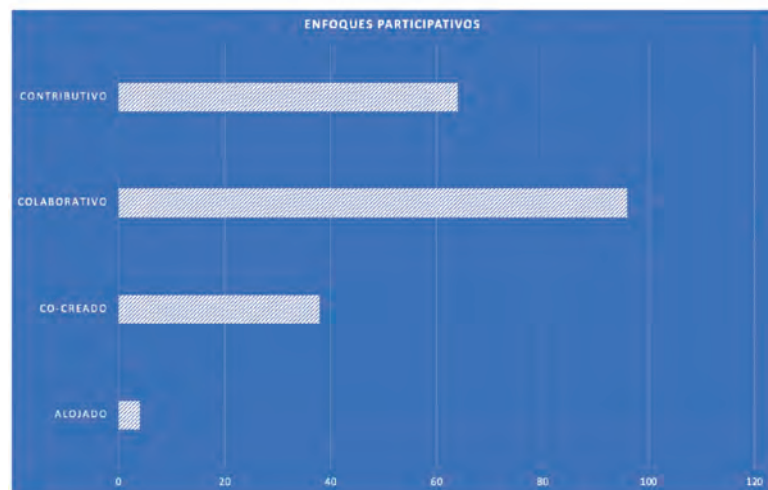


Figura 4. Gráfico de los enfoques participativos del proyecto Co-Historia. Fuente: elaboración propia.

En relación a las actividades participativas, las de Enriquecimiento de datos/entrada de datos y la de Recolección de fuentes son las que más predominan. La gran mayoría de los proyectos clasificados conllevan más de una actividad participativa principal, siendo muy común la utilización de estas dos mencionadas de forma conjunta. Esta preferencia de actividades enlaza con los enfoques participativos mayoritariamente utilizados (Figura 4) en tanto que, al parecer, son las dos formas participativas más fáciles de poner en prácticas y gestionar las mismas.

²³ A fecha de 1 de noviembre de 2021.

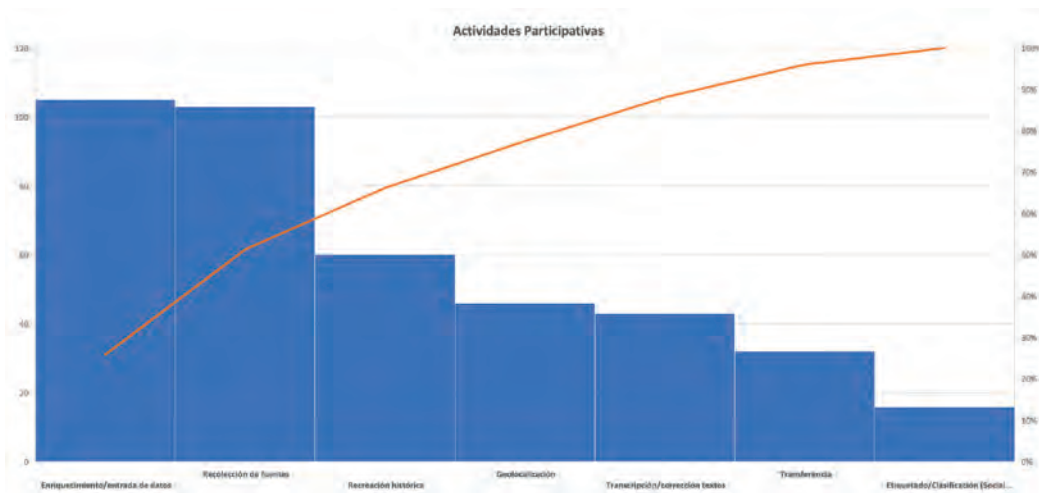


Figura 5. Gráfico de las actividades participativas del proyecto Co-Historia. Fuente: elaboración propia.

A modo de conclusión

Según lo que hemos ido comentando anteriormente, podríamos catalogar las estrategias participativas de los tres proyectos mencionados como contributivas y, al máximo, colaborativas, en la medida en que se utiliza a la ciudadanía para aportar datos y transcribir. Estos ejemplos casan con los resultados preliminares obtenidos por el proyecto Co-Historia, al ser ambos enfoques participativos los más comúnmente utilizados. Los dos primeros (Historicgraves y Europeana) utilizan modelos híbridos participativos ya sea mediante fórmulas de *transcribathons* o *collections day* (en universidades, Asociaciones, etc.), para el caso de Europeana 1914-1918; como a nivel de transcripción *in situ* (en los propios cementerios) con las comunidades locales, u on-line, para el caso de Historic Graves. Tanto en un caso como en otro, a pesar de utilizar modelos participativos híbridos, la entrada de datos siempre se apoya en una potente plataforma digital. Sin embargo, el proyecto e-xiliad@s utiliza una estrategia participativa íntegramente digital para lo que desarrolla una metodología comunicativa importante ejecutada a través de sus redes sociales, que actúan como potentes conectores del proyecto con la temática en sí y con los grupos interesados. En definitiva, estas tres iniciativas tienen en común de que se tratan de proyectos *crowdsourcing* realizados desde la ciencia ciudadana y su principal herramienta es la web, por lo que podríamos catalogar los mismos como proyectos realizados desde la disciplina de las Humanidades Digitales además de la Historia.

Como se ha ido viendo, utilizar estrategias participativas en las investigaciones en historia tiene un alto beneficio para el tema a analizar en sí, por la cantidad de datos interesantes y de calidad que se obtienen; así como para la propia ciudadanía, en la medida en que se fomenta un compromiso público por el tema a investigar, una mayor concienciación además de innovación social: los datos sirven para algo más que incrementar el conocimiento, sirven para localizar personas, para generar espacios identitarios, etc. Ahora más que nunca, el público observa la practicidad de la investigación en historia. En definitiva, estamos avanzando hacia una historia más democrática gracias al *crowdsourcing*.

Las bases de datos de hemeroteca digital histórica como yacimientos masivos de información. Problemas y resultados

Ibarz, Jordi

Universitat de Barcelona

Introducción¹

Desde hace ya dos décadas diversas instituciones se han dedicado a la digitalización de prensa histórica. Con ello han generado millones de páginas accesibles, a menudo con la posibilidad de consultar a texto completo. Los resultados de las búsquedas pueden ser muy desiguales debido, sobre todo, a la existencia de digitalizaciones de calidad diversa, y a la existencia de un software de acceso a esas bases de datos que tienen también características distintas. En cualquier caso, este material constituye un recurso de primer orden, cuyo acceso, recuperación y análisis presenta problemas de diversa índole. El objetivo de esta comunicación es la discusión sobre cómo pueden abordarse esos problemas de obtención masiva de información.

En general los académicos de las humanidades trabajamos básicamente de dos formas distintas con la minería de texto. Una es la visualización de patrones y tendencias en el texto. La otra consiste en utilizar la herramienta de búsqueda en el texto de la base de datos para obtener un subcorpus que contenga por ejemplo todos los artículos que incluyan unos términos de búsqueda determinados. Con este conjunto de documentos podemos realizar algún tipo de análisis computacional o trabajarlos de forma manual con un análisis más específico². En nuestro caso, hemos utilizado un software de análisis de datos cualitativo para trabajar con los documentos obtenidos.

1 Este trabajo ha podido realizarse con el apoyo económico de dos proyectos de investigación: "Mundos del trabajo en transformación (1750-1930): cualificación, movilidad y desigualdades" [HAR2017-84030-P] financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación español; y "Seafaring Lives in Transition: Mediterranean Maritime Labour and Shipping, 1850s-1920s - SeaLiT" [ERC-2016STG 714437], financiado por la Unión Europea a través de una European Research Council Starting Grant.

2 Rosa FILGUEIRA et al.: «defoe: A Spark-Based Toolbox for Analysing Digital Historical Textual Data», 2019.

Los portales de hemerografía digital con los que trabajamos habitualmente nos plantean dos problemas principales:

1. Como descargar de forma útil a nuestras necesidades grandes cantidades de documentos
2. Como trabajar con grandes cantidades de páginas.

En esta comunicación expondré sobre cómo hemos resuelto el primero de los problemas, que es el más sencillo, y presentaré algunas ideas al respecto de las líneas de trabajo respecto cómo debería abordarse el segundo, que presenta unas dificultades mucho mayores.

Obtención masiva de información en portales de hemerografía digital histórica

La diversidad entre los portales de acceso a esas bases de datos españolas, que se da también respecto a las existentes en otros lugares, hace que no pueda plantearse, o que sea excesivamente complejo, la creación de un software único de aplicación sobre todo tipo de bases de datos de hemerografía histórica. Las iniciativas de obtención masiva de información han sido diseñadas para trabajar sobre bases de datos específicas.

En el caso español, existen numerosas y diversas hemerotecas históricas digitales. En general, un periódico es un tipo de documento muy uniforme, fácilmente estandarizable, de los cuales se conservan grandes colecciones, a menudo completas. Por estos motivos la prensa histórica ha sido uno de los objetos preferentes de digitalización en los que se ha avanzado mucho desde hace unos años. Queda fuera de las intenciones de este trabajo el proporcionar una relación exhaustiva de los diversos portales de hemerografía histórica existentes. Consideraré tan solo a tres de ellos y situaré únicamente algunas observaciones sobre estos, necesarias para la discusión posterior.

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH), contenía en el momento de la redacción de este texto 2.484 cabeceras digitalizadas, y esto se corresponde con unas 8.569.646 páginas. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional Española (HemDig) tenía 2.018 títulos y unas 6.888.337 páginas digitalizadas correspondientes a su fondo histórico de prensa y revistas. El Arxiu de Revistes Catalanes Antigues (ARCA), incluía a finales de 2017, la última fecha sobre la que hemos localizado información, 373 títulos y un total de 2.330.045 páginas. Por su contenido, estas tres bases de datos están entre las más importantes del estado español.

Los portales que ahora comentamos tienen todos ellos algunas características comunes. La más importante desde nuestro punto de vista es su capacidad de búsqueda a texto completo. A través de las herramientas de consulta de que disponen, podemos obtener retornos importantes, de miles, e incluso de decenas y centenas de miles de resultados. Por supuesto

que son resultados depurables a través de dichas herramientas de consulta. No obstante, nos movemos siempre ante el mismo dilema, o estamos ante resultados abundantes con mucho ruido, o conseguimos resultados específicos dejando fuera de la búsqueda elementos de interés. En ningún caso estos portales ofrecen la posibilidad de obtener y descargar los resultados obtenidos de consultas masivas. Estas bases de datos no están pensadas para la descarga masiva de esos resultados. Son especialmente útiles para obtener información muy concreta de un día concreto. De modo que, cuando son de nuestro interés esas descargas masivas deben hacerse de forma individual para cada documento, uno a uno.

Otro elemento común es que el objeto básico de digitalización es la página, no el artículo periodístico. Esto genera un segundo problema a la hora de trabajar con el material recuperado en nuestras búsquedas. La utilización de booleanos se hace poco útil dada esa característica y a menudo generan falsos buenos resultados. Es obvio que existen dificultades importantes a la hora de distinguir de forma automática en una digitalización los límites de un artículo. Más aún si la prensa digitalizada es anterior al siglo XX cuando todavía no estaba configurado el formato artículo del mismo modo en el que lo conocemos actualmente. En la actualidad, en un artículo periodístico se puede distinguir fácilmente su título, autoría, entradilla y cuerpo. Todos estos son elementos imprescindibles de cualquier artículo. Pero esto es impensable para la mayor parte de las publicaciones del siglo XIX. No obstante, que sea difícil la identificación digital de los artículos o noticias que componen esa prensa histórica no significa que sea imposible. Existen, en otros contextos, digitalizaciones similares que han tenido en cuenta esa dificultad y la han resuelto, consiguiendo que las consultas se realicen sobre artículos y no sobre páginas. En estos casos no tan solo se han utilizado los sistemas de reconocimiento óptico de caracteres, OCR, sino también por OLR, optical layout recognition³. Este es el caso de Delpher, el portal de hemerografía histórica holandesa, o de The British Newspaper Archive para el caso británico. En el portal Europeana existe una colección de periódicos históricos. En este caso también es posible identificar cada artículo, pero significativamente no existen periódicos españoles en los resultados de las búsquedas.

La calidad de la digitalización es también variable, y la variabilidad depende de cada portal y dentro de estos, de las diferentes cabeceras digitalizadas. En todos los casos las dificultades se incrementan conforme nos adentramos en periodos más alejados del presente. No disponemos de evaluaciones realizadas sobre las diferencias en la calidad de dichas digitalizaciones, pero en muchas ocasiones esa se muestra claramente mejorable. Desde las páginas de acceso a esas bases de datos no se localiza de forma fácil cuales han sido los estándares de digitalización y a partir de qué porcentaje de aciertos en el reconocimiento de caracteres se ha dado por válida una digitalización. Por ejemplo, en el caso de Hem-Dig se da por bueno un porcentaje de aciertos en la digitalización de caracteres del 86,46 %⁴. Por otra parte, algún estudio plantea que el elemento crítico para la obtención de buenos resultados no es la calidad de la digitalización si esa supera el 80%, sino un adecuado trabajo de los resultados obtenidos⁵.

Los formatos en la recuperación de la información son también variables. Las opciones no son las mismas en todos los casos. En la BVPH y en ARCA es donde la diversidad en las opciones de descarga es más grande. Así podemos descargarnos las páginas obtenidas en un texto plano, TXT, en formato XML, PDF o en JPG. También es posible descargar todo un ejemplar en PDF. En BVPH las dos descargas de PDF que podemos obtener, la página o el ejemplar completo, lo son sin OCR. Esto significa que una vez

3 Jean-Philippe MOREUX: «Innovative Approaches of Historical Newspapers: Data Mining, Data Visualization, Semantic Enrichment», 2016.

4 Lola Rodríguez RODRÍGUEZ FUENTES: «Hemeroteca digital de la BNE: tres claves de su éxito», *Métodos de información*, 2, 2 (2011), pp. 21-7, p. 88.

5 Carolyn STRANGE et al.: «Mining for the meanings of a murder: the impact of OCR quality on the use of digitized historical newspapers», *DHQ: Digital Humanities Quarterly*, 8, 1 (2014), pp. 1-17.

descargado el documento no tenemos herramientas para localizar la parte de este dónde se encuentran los términos de búsqueda. ARCA, desde los recientes cambios producidos en marzo de 2019, con la instalación de una nueva plataforma de gestión parecida a la de la BVPH, tiene similares posibilidades de descarga de los documentos. La principal diferencia de ARCA respecto la BVPH, es que en este caso los PDF son con OCR. En HemDig la descarga tan solo es posible realizarla en un PDF, ya sea de una página o de todo el periódico, pero en ambos casos son PDF con OCR. Por otra parte, los documentos descargados en cualquiera de estos tres portales tienen unos nombres que no dan indicación alguna sobre el contenido de cada documento.

Obtención de la materia prima

Vistos algunos de los condicionantes de la búsqueda masiva de información sobre hemeroteca digital histórica en portales españoles, hemos optado por el desarrollo de una aplicación informática que resolviera el problema de cómo disponer de forma utilizable grandes cantidades de páginas de algunos de los portales más importantes de nuestro ámbito. El resultado es el programa SDL-Hemerotec, cuyas virtudes y limitaciones presentamos en este apartado.

Previamente, sin voluntad de ser exhaustivos, y solo a modo de ejemplo y comparación, podemos comentar la existencia de otros programas, mucho más potentes y desarrollados por equipos numerosos y con más recursos. Este es el caso de *Defoe*, que trabaja sobre bases de datos del Reino Unido, pero tiene la potencialidad de adaptarse a otros casos ⁶. Este programa, parece mostrar una gran potencia y trabaja directamente sobre las bases de datos para poder depurar las deficiencias en el escaneado y proporcionar unos textos utilizables para el análisis digital o por procedimientos tradicionales. El software *Defoe* trabaja con diferentes formatos, unos basados en artículos, como por ejemplo British Library-specific XML y PaperPast-specific XML, y otros no, como el formato ALTO. También existe otro recurso, *Texcavator*, que contiene un grupo de herramientas que permiten analizar, visualizar y recuperar los artículos que forman parte de la National Library of the Netherlands a través de *Delpher*, que ya hemos comentado ⁷. En estos casos, los dos se benefician de la capacidad de las bases de datos sobre las que actúan de tener identificados los artículos. Existe aún otra aplicación, *AVResarcherXL*, pero esta, a pesar de ser capaz de buscar información hemerográfica, está más orientada a productos audiovisuales y en todo caso no es específica para hemerografía histórica ⁸.

6 Rosa FILGUEIRA et al., «defoe».

7 Joris van EIJNATTEN, Toine PIETERS y Jaap VERHEUL: «Using texcavator to map public discourse», *Tijdschrift voor tijdschriftstudies*, 35, 2014, pp. 59-65, p. 61.

8 José VAN DIJCK: «Big data, grand challenges: On digitization and humanities research», *Kwalon*, 21, 1 (2016), pp. 8-18.

Nuestro programa, SDL-Hemerotec, tiene unos objetivos mucho más modestos respecto los anteriores. Este, de momento, actúa sobre tres bases de datos, BVPH, Hemeroteca Digital de la BNE y ARCA. Este programa, busca las páginas de nuestro interés, utilizando la herramienta de búsqueda a texto completo, nos baja la página, o el periódico completo según el caso, a un directorio local, construye una base de datos para controlar la recuperación de páginas repetidas, renombra las páginas indicando la fecha, el título del periódico, la página, y el término de búsqueda utilizado, y exporta esas páginas en un formato apto y amigable para el trabajo con software de análisis de datos cualitativos. SDL no es un programa de análisis de texto o documentos, sino de obtención de recursos digitales. No está pensado para realizar análisis lexicométricos del tipo nubes de palabras, líneas de tiempo, redes de conceptos y otros de similares, como si hacen los otros programas comentados.

El programa fue desarrollado con recursos procedentes del proyecto SeaLiT, Seafaring Lives in Transition⁹, y está destinado a ser una herramienta auxiliar en la investigación vinculada a dicho proyecto. Los criterios de desarrollo de este fueron, en primer lugar, que el programa fuera de acceso libre y gratuito. Así mismo a causa de la necesidad de ajustarse a un presupuesto limitado se ajustó a unas funcionalidades muy concretas. En este sentido se construyó un programa que trabaja en local, cuya principal preocupación no es la rapidez y que consume una cantidad importante de recursos de almacenamiento de los resultados. No obstante, a pesar de la existencia de dichas limitaciones y de nuestros modestos objetivos, el programa cumple por completo las necesidades para las que fue diseñado. Como ejemplo del uso de SDL tenemos la investigación realizada sobre las mujeres en la carga y descarga portuaria en España, realizada con gran rapidez y que ha dado ya lugar a una publicación en una revista indexada¹⁰. Otro ejemplo puede ser la investigación hemerográfica realizada sobre las transformaciones en la comunidad marítima de la Barceloneta, de la tesis doctoral en curso dentro el mencionado proyecto SeaLiT¹¹.

El programa tiene una arquitectura cliente-servidor, con una interfaz gráfica ejecutada en el navegador y la parte lógica y la base de datos que está en la parte del servidor. El programa se desarrolló para poderlo ejecutar de forma distribuida de modo que la lógica y la persistencia (o base de datos) residieran en un servidor y la interfaz gráfica se pudiera ejecutar desde cualquier navegador a fin de poder compartir búsquedas ya realizadas. La interfaz del usuario tiene una primera página de búsqueda, donde se debe indicar en cuál de las tres bases de datos se desea realizar la búsqueda, cuáles son los criterios de búsqueda (en este caso es posible buscar por palabras sueltas, o por cadenas de texto entre comillas), finalmente también se puede limitar el criterio cronológico de la búsqueda. El sistema, a pesar de ser un programa cliente-servidor trabaja en local por dos motivos principales. En primer lugar, está todavía en fase de desarrollo y resulta más cómodo trabajar en local para cambiar la configuración para actualizar la versión. En segundo lugar, por las restricciones en el acceso a los servidores de la UB para ejecutar programas no homologados.

Se han fijado criterios de demora en la iteración de las sucesivas peticiones realizadas a la base de datos para completar una búsqueda en las bases de datos para evitar su colapso, y para no bloquear o dificultar el acceso a las mismas por parte de otros usuarios. Este es uno de los motivos de la lentitud a la hora de ejecutar búsquedas masivas de información. Una vez completada una búsqueda, se abre una nueva pestaña con los resultados obtenidos. En esta pestaña existen diversas opciones para el filtrado

9 Puede obtenerse información más completa sobre el proyecto en <http://www.sealiproject.eu/>

10 Jordi IBARZ y Mònica BORRELL: «Las mujeres en la carga y descarga portuaria en España en el tránsito del XIX al XX», *Tercer Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social. 1 al 4 de octubre de 2019*, 2019.

11 Eduard PAGE CAMPOS: «Entre el mar, el puerto y la ciudad. Comunidades marítimas urbanas en transición», *Avances del Cesor*, 16, 21 (2019), pp. 131-60.

de resultados, y en la parte inferior de esa página aparece la indicación de las distintas búsquedas realizadas. Para cada búsqueda tenemos una indicación de la base de datos donde se realizó la búsqueda, sobre qué criterios se realizó, la fecha en la que se realizó, la fecha sobre la que se actualizó la búsqueda, si es el caso, el número de resultados obtenidos, y finalmente hay una lupa que al clicarla nos despliega una nueva pantalla con el detalle de la búsqueda en cuestión. En esa nueva pantalla hay una relación del detalle de cada búsqueda, con el nombre del periódico, la página buscada, que tipo de exportación se ha realizado sobre el documento, la fecha del periódico, una indicación sobre la fiabilidad de la fecha, y los formatos disponibles. Además, una nueva lupa nos abre al final de la página una indicación con el detalle de los elementos identificativos de cada página junto con un fragmento del texto más cercano a los términos de búsqueda. En esta página existen también elementos de filtraje y de exportación. Los formatos de exportación dependen en cada caso de las opciones permitidas por cada portal hemerográfico. Cuando en el portal se utiliza XML usando el formato ALTO para textos tratados con OCR, podremos exportar en ese XML, o alternativamente podemos preparar un documento en TXT, JPG o PDF.

En el caso de la BVPH, que no permite la exportación de PDF con OCR, la opción de la que disponemos es la de la exportación en JPG. En ese caso, SDL marca la palabra o palabras usadas en la búsqueda, para facilitar el trabajo con ese documento. Así mismo, cuando exportamos un documento para poder trabajar con el mismo, este documento recibe un nombre estandarizado. Este nombre contiene, la fecha del periódico, una indicación de la fiabilidad de dicha fecha (es FIA cuando los metadatos o la información del documento contienen año, mes o día, o es APR, cuando solo tiene el año, o el año y el mes), el número o referencia con el que la base de datos exporta el documento, la página en la que se encuentra la información, el nombre del periódico, y los términos de búsqueda utilizados. En este momento está pendiente de implementar que indique en que base de datos se ha localizado el documento.

El programa SDL, por su parte genera una base de datos que sirve para controlar los documentos descargados. En este sentido resuelve también otro de los problemas planteados en su momento y esto era el control de las nuevas incorporaciones en las bases de datos hemerográficas. El sistema nos permite realizar búsquedas consecutivas, separadas en el tiempo, sin necesidad de volver a revisar y trabajar con todos los resultados.

Con este software hemos podido resolver el primero de los problemas planteados, con muy pocos minutos de trabajo personal, y unas pocas horas de trabajo de la máquina, podemos obtener resultados masivos, descargados en local, con unos nombres amigables para cada documento, que de hecho son la base para la citación de estos en cualquier trabajo de investigación, y colocados en un formato o formatos útiles para su análisis.

Existen algunas limitaciones al procedimiento establecido para esta búsqueda masiva de información. Uno de estos es que el mismo trabaja sobre las páginas de consulta de cada portal. Ninguna de las bases de datos consultadas retorna la información en un formato estandarizado sino que lo hacen en páginas de formato HTML y cada página muestra los resultados de forma diversa y por tanto cada portal precisa de un proceso de extracción de datos específico. Eso hace que, como ya ha sucedido, cualquier modificación realizada sobre las dichas páginas de consulta impide el correcto funcionamiento de SDL, y requiere reajustes de programación realizados por técnicos especializados.

Como ya hemos comentado, el software ha sido pensado para resolver un problema específico y eso lo ha resuelto satisfactoriamente. Existen por supuesto otros problemas metodológicos. El procedimiento analógico que teníamos para trabajar con hemeroteca histórica era infinitamente más lento, pero permitía acceder a los contenidos que rodeaban las noticias de nuestro interés. Eso nos ayudaba a leer y a entender cada noticia de otro modo, situándolas en su contexto, que ahora se pierde completamente. Por otra parte, la búsqueda por palabras clave o frases exactas puede dejar fuera a elementos importantes de nuestro interés. Este tipo de búsquedas masivas permite establecer una primera aproximación a determinados temas, pero esa es una aproximación a grandes brochazos, con trazo muy grueso. Nos permite ver la evolución de un determinado fenómeno en un periodo prolongado. No obstante, si por ejemplo deseamos seguir un determinado conflicto con detalle, deberemos recurrir a la lectura tradicional, aunque sea sobre formato digital. Complementando y completando de ese modo la primera aproximación. Finalmente, los resultados son muy variables en función de la temática y de los términos de búsqueda que podamos asociar a esta. En algunos casos puede ser realmente difícil dar con los términos adecuados de una búsqueda, sencillamente porque, por razones de homonimia u otros, estos no existen. Y, al contrario, hay otros que son sencillamente impecables por los resultados obtenidos. Por ejemplo, es difícil localizar información sobre el trabajo y los trabajadores de la carga y descarga portuaria. La palabra estibador, que es muy específica, tiene una generalización en su uso relativamente reciente, cargador, descargador, y otras son homónimas. Si introducimos puerto, nos surge toda la información referida a tráfico portuario. En el trabajo que hemos realizado con las descargadoras, hemos utilizado como palabras de búsqueda: "sirguera", "carguera", "descargadora", "estibadora" y sus respectivos plurales. En el marco cronológico de la investigación, en conjunto hemos obtenido un total de 2357 páginas que, una vez revisadas y descartadas las no referidas al tema de nuestro interés, ha dado un resultado de 676 páginas, lo que significa un 28,7% de resultados positivos ¹². En el caso contrario tenemos lo referido al vidrio, con un lexema que prácticamente no genera ruido y la mayor parte de los resultados de la búsqueda son positivos. En todo caso, esto se refiere a las dificultades y límites de la búsqueda en bases de datos y no son el objeto de atención central de esta comunicación.

El problema principal que ha surgido es la contradicción que surge con la vocación para la que fue creado como instrumento de uso público y libre, y las posibilidades de que se pueda hacer del mismo un mal uso si se distribuye libremente. De hecho, el uso del programa podría permitir la descarga completa de cada una de las tres bases de datos con las que trabaja. Eso es solo una cuestión de tiempo y de capacidad de almacenaje. Aun cuando fuera posible la posibilidad de limitar técnicamente determinado tipo de búsquedas, eso sería fácilmente evitable. Como he comentado, hemos implementado un programa que resulta poco invasivo a dichas bases de datos, y este tipo de preocupaciones éticas han guiado nuestro trabajo. Pero no tenemos garantías de que cualquiera que use el mismo tenga las mismas preocupaciones. Además, existe un problema práctico, y esto es el riesgo de que, el uso frecuente de este programa pudiera generar problemas a las bases de datos y estas optaran por establecer algún sistema

12 Jordi IBARZ y Mònica BORRELL, «Las mujeres en la carga y descarga portuaria en España en el tránsito del XIX al XX», p. 47.

que bloqueara el uso de este tipo de búsquedas. Existen antecedentes de esta circunstancia, por ejemplo, con el caso de Texcavator. Este en un principio era de uso libre y gratuito, pero en la actualidad se requiere la autorización de Delpher para la descarga de documentos. La apertura de SDL a la comunidad académica requiere de un análisis de las implicaciones legales de esa circunstancia y en todo caso de la autorización y el acuerdo con los diversos portales en los que se aplica, tareas que aún están pendientes.

Por otra parte, hay también alguna dificultad añadida por el hecho de disponer de escaso apoyo institucional para llevar adelante un proyecto como este. Existen un buen número de herramientas de apoyo si nuestra intención es convertir el programa en una spin-off y tratar de conseguir resultados en términos económicamente tangibles. Pero, si lo que deseamos es elaborar un software libre, ese apoyo se desvanece y con ello las posibilidades de tener un asesoramiento de calidad para el desarrollo y difusión del programa.

Vale la pena terminar este apartado con una declaración de intenciones. Lo ideal sería que SDL fuera absolutamente inútil y que desde los portales que albergan esas bases de datos ofrecieran la posibilidad de suministrar, bajo las debidas condiciones de seguridad y de respeto a la legislación vigente, los resultados de esas consultas masivas a aquellos investigadores/as que lo necesitaran. Realmente existe una preocupación general por parte de muchos de los archivos y bibliotecas que albergan estos fondos, para facilitar la consulta y el uso por parte de la comunidad investigadora¹³, pero la realidad es que, al menos en el caso español, no existen las facilidades que comentamos.

La depuración y el análisis del material obtenido

Tenemos resuelto el primero y más sencillo de los problemas planteados, el disponer de miles de páginas con información interesante para nuestros objetivos. Ahora debemos considerar como trabajar con la misma. Este es el segundo problema, el del análisis de los resultados obtenidos en la búsqueda, y tiene que ver con el carácter masivo de esos resultados. La recuperación de miles de páginas dificulta, cuando no impide, el trabajo con las mismas por los procedimientos tradicionales. Esto es un problema todavía no resuelto para nosotros. Entendemos que humanamente podemos trabajar decenas de miles de resultados. Para ello utilizamos software de análisis cualitativo, en concreto Atlas-ti, que es un programa propietario pero que presenta unas virtualidades que no hemos conseguido en versiones libres de otros programas similares. Más allá de la ayuda que pueda prestar el uso de software de análisis de datos cualitativos, resulta claro

13 Maud EHRMANN, Estelle BUNOUT y Marten DÜRING: «Historical Newspaper User Interfaces: A Review», presentado en IFLA WLIC 2019, Athens, 2019.

que queda fuera del alcance humano el análisis de centenas de miles de resultados, para eso necesitamos el auxilio técnico.

En este caso, para hacerlo más abordable, el problema se debe dividir en dos. En primer lugar, hemos de considerar como extraemos de las páginas que hemos obtenido los artículos motivo de nuestro interés. Y, en segundo lugar, de qué manera podemos aplicar técnicas de inteligencia artificial (machine learning), para que nos auxilien en la investigación.

Es necesario trabajar con el formato artículo en lugar de con el formato página, porque si queremos utilizar algún tipo de inteligencia artificial hemos de eliminar del análisis todo aquello que indefectiblemente genere ruido. A su vez, separar el artículo del resto de la página, aun cuando no trabajáramos con inteligencia artificial, facilitaría el trabajo y análisis con procedimientos tradicionales o con el software de análisis cualitativo. Todo esto pertenece al ámbito de análisis de la disposición del documento (*document layout analysis*). El principal problema consiste en distinguir un artículo de otro dentro de una página. A esto se debe añadir otra consideración y es el problema, tampoco resuelto, de artículos que se encuentran distribuidos en dos o más páginas. Esta dificultad viene dada por la limitación de las propias bases de datos con las que trabajamos y es algo que, como hemos visto, está resuelto en otros contextos.

Como hemos comentado, hasta el presente, nuestra opción no pasa por el análisis lexicométrico del corpus obtenido, sino por una aproximación vinculada al aprendizaje con el auxilio de la máquina. Sobre el tema de la necesidad de utilizar algún procedimiento de inteligencia artificial, proponemos uno que sea supervisado, que vaya aprendiendo conforme la persona que va revisando los resultados, válida o no los mismos, ordenando el resto de los resultados pendientes de revisión en función de la selección realizada y de cómo esa va progresando. Esta estrategia de análisis plantea, entre otras dificultades, que cada nueva investigación podía ser completamente diferente de la anterior, y por tanto los procedimientos de aprendizaje en inteligencia artificial podrían resultar poco útiles en el sentido de la transferibilidad de estos. Para solucionar esto deberíamos incluir aspectos semánticos o, como mínimo, taxonómicos que no son triviales. En cualquier caso, el procedimiento sugerido permitiría que, a partir de la saturación de los resultados obtenidos, no fuera necesaria la consulta de centenares de miles de páginas. Consideramos, además, que este sistema mixto permite mantener un control mayor sobre los resultados de la investigación. También sirve para reorientar las búsquedas en caso necesario. Este tipo de procedimientos es habitual en otros ámbitos, no obstante, no conocemos demasiadas iniciativas en relación con el análisis de hemerografía digital histórica.

En este sentido, recientemente se ha completado el proyecto “aBSINTHE. Semantic Search of Images and Text in Digital Newspaper Libraries” financiado por el BBVA. En cualquier caso, a la vista de los primeros resultados obtenidos ¹⁴, consideramos que se ha centrado en uno de los aspectos, también importante, como es el tratamiento y análisis de las imágenes. Pero no tanto en lo que es uno de nuestros objetivos, el análisis de textos.

Si consideramos el problema planteado como un tema de minería de datos, disponemos ya de abundante mineral, ahora debemos considerar como separamos de la escoria el metal precioso que es la información significativa para nuestras investigaciones. El camino que queda se muestra largo y con unas dificultades técnicas muy superiores a las que pueda resolverse con un simple desarrollo informático.

14 Lluís GOMEZ et al.: «Self-supervised learning of visual features through embedding images into text topic spaces», *Proceedings of the IEEE Conference on Computer Vision and Pattern Recognition*, 2017, pp. 4230-9.

Las hemerotecas como fuentes de investigación histórica. El caso de Huelva

Díaz Domínguez, Mari Paz

Miembro Grupo de Investigación 'El aprendizaje de la democracia en Andalucía'
Universidad de Huelva

Introducción

El debate sobre la utilización de fuentes hemerográficas por parte de los investigadores continúa abierto. Y es que, aunque historia y periodismo pueden estar relacionados, como determinaba Tusell, el nivel de análisis de ambas disciplinas es diferente, puesto que mientras “el historiador tiene que cruzar las fuentes, el historiador tiene que utilizar a los periodistas. Los periodistas [...], [son] narrador[es] de la actualidad”¹. A pesar de ello, se trata de dos materias llamadas a entenderse, como puede comprobarse en los estudios que se centran en el tratamiento dado por la prensa a un acontecimiento histórico concreto o, bien, al analizarse las características de las publicaciones periódicas que se han editado en un lugar y una etapa cronológica concreta. Artículos y noticias que, en muchos casos, se convierten en una fuente relevante, especialmente cuando no existe otro lugar en el que indagar sobre un hecho.

Son muchos los expertos que coinciden en señalar que los periódicos son una vía imprescindible para acercarse a la opinión pública², por lo que los medios de comunicación se han convertido en una fuente vital para los estudios históricos contemporáneos³. A pesar de ello, la utilización de este tipo de fuentes debe hacerse con precaución. El historiador cuando toma como referencia alguna publicación periódica debe tener muy en

1 Javier TUSELL GÓMEZ, J.: “La Transición española a la Democracia: cuestiones debatidas”, en Encarnación LEMUS LÓPEZ y Rafael QUIROGA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coords.): *La Transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva Publicaciones. Huelva, 2003, p. 35.

2 Esta afirmación quedaba reflejada en las conclusiones de un encuentro universitario andaluz celebrado en La Rábida en noviembre de 1981. Ver Alfonso BRAOJOS: “La prensa de Andalucía occidental en la hemeroteca municipal de Madrid”, en AA. VV.: *Actas del III Coloquio Historia de Andalucía Córdoba. Historia Contemporánea*, Tomo III, Jaén, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1985, p. 245.

3 Rafael VIDAL JIMÉNEZ: “*La Reconquista: un periódico integrista en la Sevilla de 1908*”, p. 1. Recuperado de internet (clio.rediris.es/clionet/articulos/reconquista.htm).

cuenta a qué público iba dirigida, la empresa o partido político que la sostenía y los objetivos de su línea editorial.

Un hecho que ha sido analizado en diversos estudios, debido, como apunta Alonso Navarro, a que las publicaciones periódicas “no solamente son arcano de vivencias sino de acontecimientos que ayudan a conocer muchos aspectos de la historia humana”⁴. Por ello, cada vez son más frecuentes los trabajos que se centran en el análisis de la prensa como fuente histórica, ya sea desde las facultades de comunicación, de historia o de documentación y biblioteconomía⁵.

Con este planteamiento, presentamos este artículo en el que pretendemos ofrecer un acercamiento a los documentos periodísticos que tienen a su disposición los historiadores⁶. Y, en concreto, nuestro análisis se centrará en las publicaciones periódicas editadas en ciudad de Huelva (exceptuando el caso de la *Gazeta de Ayamonte*, recogido aquí por tratarse del primer vestigio periodístico onubense), cuya situación puede ser un magnífico ejemplo a extrapolar a otras comunidades españolas. En un futuro, nos gustaría ampliar este registro a todo el ámbito provincial, pero, por el momento, nos es imposible hacerlo por razones de espacio.

Y es que las fuentes hemerográficas se muestran especialmente útiles cuando se trata de la investigación provincial o comarcal⁷, dado que la prensa local representa el 40% de la nacional⁸, sin olvidar que en estos ámbitos geográficos, como apuntamos, a veces, es imposible hallar otro tipo de referencias⁹. Tan sólo hay que tener en cuenta la relevancia de títulos

4 Serafín ALFONSO NAVARRO: ‘La hemeroteca, fuente de investigación histórica’, en Javier MARÍN *et al.* (coords.): *Hemerotecas: aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*, Murcia, Biblioteca Básica Murciana, Extra, 1996, p. 35.

5 Entre los estudios recientes podemos citar a Ernest ABADAL y Javier GUALLAR (coords.): *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón, Trea, 2010; Rosario ARQUERO AVILÉS y M^a Luisa GARCÍA OCHOA ROLDÁN (eds.): *La hemeroteca de prensa*, Gijón, Trea, 2005; Bernardino J. CEBRIÁN ENRIQUE (ed.): *Fuentes de consulta para la documentación informativa*, Madrid, Cees, 1997; M. F. GARBELINI: “El trabajo del documentalista y la gestión de la información en los medios de comunicación: nuevos retos y tareas profesionales”, *Scire*, vol. 8, n.º 2 (2002); Juan Carlos MARCOS RECIO, Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL y Miguel SERRADA GUTIÉRREZ: “Nuevos paradigmas periodísticos y documentales en los periódicos digitales: estudio de casos en España”, *Investigación bibliotecológica*, vol. 23, n.º 49 (2009), pp. 43-65; o Marcos, PALACIOS: “La memoria como criterio de valoración de calidad en el ciberperiodismo: algunas consideraciones”, *El profesional de la información*, vol. 18, n.º 3 (2009), pp. 270-277, entre otros.

6 Alejandro PIZARROSO QUINTERO (coord.): *Historia de la Prensa*, Madrid, Colección de Información y Comunicación, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A, 1994, p. 2.

7 Jaime Alfonso ÁLVAREZ LLANOS: “La prensa en la construcción de la historia política local”, en AA.VV.: *Prensa, desarrollo urbano y política en Barranquilla*, Colombia, Universidad del Atlántico, 2000, p. 3.

8 Octavio RUIZ MANJÓN-CABEZA: “Notas sobre el estudio de la prensa local del primer tercio del siglo XX: objetivos de investigación”, en AA. VV.: *Actas del III Coloquio de la Historia de Andalucía*, Jaén, Historia Contemporánea, Tomo III, El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1985, p. 296.

9 Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: “La prensa, material de trabajo para el historiador”, en Manuel TUÑÓN DE LARA y Jean-François BOTREL: *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, p. 211.

como el ya citado *Gazeta de Ayamonte* (1810) en los estudios sobre la Guerra de la Independencia en Andalucía¹⁰.

En cualquier caso, enfrentarnos a este estudio sobre los archivos que cuentan con publicaciones periódicas editadas en Huelva nos parece una tarea necesaria y con enormes posibilidades. Una labor nada fácil, teniendo en cuenta que, a priori, uno de los mayores problemas al que se enfrentan los investigadores contemporáneos es el escaso número de periódicos onubenses catalogados y archivados.

Es más, las quejas por la ausencia de fuentes hemerográficas es algo habitual en los trabajos de investigación sobre la Historia Contemporánea onubense. Un buen ejemplo de ello pueden ser las palabras de Ferrero Blanco cuando afirma lo siguiente sobre el periódico *La Provincia*: "en el Archivo privado de Diego Díaz Hierro, donde he podido consultarlo, sólo existía desde 1880 y, en ningún otro lugar, se ha podido completar la ausencia de esos primeros años"¹¹. Y si esto ocurre con una cabecera de referencia, la situación se complica más con propuestas comunicativas de menor entidad y trayectoria.

Por este motivo, para los estudiosos de fuera de la provincia puede resultar inexplicable que Huelva no cuente todavía con una hemeroteca como tal, sino que los fondos hemerográficos existentes se encuentren dispersos en diferentes archivos y centros. Por este motivo, este trabajo también puede servir para hacer una llamada de atención a las autoridades para que impulsen la ansiada Hemeroteca de Huelva, donde no sólo se conserven los rotativos que hoy se encuentran en la provincia, sino también las publicaciones que se hallan diseminadas por el territorio nacional.

Con todo, a continuación, realizamos un amplio recorrido por los centros en los que podemos encontrar y consultar periódicos de Huelva.

Los fondos hemerográficos onubenses conservados en archivos y centros culturales de Huelva

El primer problema al que debe enfrentarse un historiador interesado en consultar fondos hemerográficos sobre Huelva es su localización. ¿Dónde encontrar los periódicos o revistas de la fecha o características que me interesan? Es una duda que surge de forma habitual, precisamente por la inexistencia de una hemeroteca provincial que englobe todos estos fondos en un mismo espacio.

Esta realidad se ve compensada con el hecho de que la mayoría del patrimonio documental periodístico existente se localiza en la sección de Hemeroteca del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Huelva, situado en la Casa Colón. Este centro, está integrado, fundamentalmente, por aportaciones de particulares, siendo los más importantes los Fondos de Diego Díaz Hierro y de Juan Quintero de Estrada. Contribuciones que configuran un patrimonio documental único de los siglos XIX y XX, que se inicia con el periódico *Eco del Odiel* (1837), si bien, destacan sus colecciones de los diarios *La Provincia* y *Diario de Huelva*, junto a todo de tipo de revistas.

En los últimos tiempos, el Archivo Municipal de Huelva está realizando un esfuerzo dirigido a digitalizar estos recursos para ponerlos a disposición de los ciudadanos a través de su página web, donde pueden

10 Valga de ejemplo la obra José Manuel CUENCA TORIBIO, J. M. (coord.): *Andalucía en la Guerra de la Independencia (1808 - 1814)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2009.

11 María Dolores FERRERO BLANCO: *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, p. 27.

consultarse cerca de sesenta publicaciones periódicas con su descripción correspondiente¹².

Con todo, a continuación, mostramos la relación de los títulos que se custodian en el Archivo de Huelva, donde marcamos con un asterisco (*) aquellas cabeceras que se encuentran digitalizadas hasta el momento de realización de este artículo. Además, indicamos la fecha disponible, en caso de no encontrarse completo:

Hemeroteca-Archivo Municipal de Huelva

Boletín Oficial de Huelva (1834) (* Digitalizado entre 1835 y 1885)

Eco del Odiel (1837)

Publicación de los Profesores de la Escuela Normal (1866)

La Pitorra (1869)

El Porvenir (1869 – 1870) (* 1870)

La Pitorra (1869)

La Provincia (1874 – 1937) (* entre 1880 - 1937)

Doce de Octubre (1892 – 1978)

El Alcance (1893 – 1904) (* 1895 y 1896)

La Nueva Escuela (1894) (* 1895)

La Opinión (1899 – 1919) (* 1901)

Magisterio Onubense (1899 – 1900) (*)

El Liberal de Huelva (1900 – 1906) (* 1901 y 1906)

La Revista (1900 -) (* 1901)

Libertad (1901 – 1907)

La Voz del Pueblo (1899 – 1903) (* 1901 y 1902)

Heraldo de Huelva (1901 – 1915) (*1904 – 1913)

La Defensa (1903 – 1908) (* 1907 y 1908)

El Liberal Demócrata (1906 – 1910) (* entre 1907 y 1909)

Revista Onubense (1905) (*)

Educación Popular (1906 – 1925) (* 1907)

La Justicia (1906 – 1914) (* entre 1907 y 1913)

Libertad y Progreso (1907)

Diario de Huelva (1908 – 1942) (* entre 1908 y 1941)

El Combate (1910 – 1920)

La Rábida (1911 – 1933)

Caridad (1911)

Juventud, Órgano de la Sociedad "Unión y Cultura" (1912) (*)

El Liberal (1912 – 1916)

Acción Ferroviaria (1913) (*)

¹² El enlace para consultar estas digitalizaciones del Archivo Municipal de Huelva es el siguiente: <http://www.huelva.es/wps/portal/elayuntamiento/archivomunicipal/hemeroteca>.

Renacimiento (1913) (*)
El Reformista (1913 – 1918) (* entre 1916 y 1918)
La Lealtad (1914 – 1915)
Vox Populi (1914 – 1935) (* entre 1914 y 1924)
Onuba (1915) (*)
El Adalid Pedagógico (1914) (*)
La Lucha (1915 – 1916) (*)
El Orden (1915 – 1921)
Acción Liberal (1916 – 1920) (* 1917)
Huelva y sus fiestas: revista ilustrada (1916 – 1934) (*)
La Cría (1916 – 1917)
Cada Maestrito... (1918 – 1936)
Fiestas Veraniegas en Huelva (1919) (*)
Huelva-Sport (1919 – 1920) (* 1919)
Centauro (1920 – 1921) (* 1921)
Boletín Parroquial de la Mayor de San Pedro (1920 – 1937)
Semana Santa (1920 – 1965)
Huelva y sus fiestas (1921 – 1925) (*)
El Defensor (1921 – 1926) (*)
Mater Dolorosa (1922 – 1950) (*)
Vía Crucis (1923)
Juventud, 'Revista ilustrada' (1922) (*)
Huelva. Revista de Turismo (1922 – 1929) (*)
La Cinta (1922) (*)
Huelva: festejos veraniegos (1923)
Huelva se ríe (1923 – 1925) (* Digitalizado 1925)
La Agrupación (1924)
Revista Mercantil. Almanaque Guía (1925 – 1926) (*)
El Noticiero de Huelva (1926)
Papel de Aleluyas (julio 1927 – julio 1928)
El Estudiante (1927) (*)
Las Noticias (1927 – 1932) (* Digitalizado 1927)
Arte y Deportes (1927) (*)
Huelva en fiestas (1928) (*)
Solidaridad Obrera (1930) (*)
Álbum Turístico (1929) (*)
Ayuntamiento de Huelva. Veinte meses de gestión municipal (1933)
Huelva Médica. Segunda época (1931 – 1932) (* 1931)
Boletín Parroquial: Inmaculada Concepción de Huelva (1932 – 1939)
F.U.E. Bachillerato (1933) (*)
Unión del Magisterio (1933)
Onuba (1934) (*)



Odiel (1935 – 1983)
Primavera en Huelva. Pasión (1940)
Chabola. Pliegos de Poesía (1942)
Onuba Sacra (1942)
La Romería del Rocío (1944 – 1961)
Puerto (1944)
Colombinas (1944 – 1956)
Vacaciones en Huelva (1944 – 1945) (*)
Calvario: Semana Santa (1945)
Gesta Colombina (1945 – 1947)
Huelva: Fiestas de Agosto (1947 – 1948)
Consolación: Semana Santa (1949)
Boletín de Educación (1950)
Lignum Crucis (1952 – 1960)
Colombina (1953)
Guía Sindical (1953 – Finales años sesenta)
Huelva al pie de la Cruz (1953)
San Sebastián (1953)
Más (1953)
La Niña (1954)
Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1954)
Huelva Ilustrada (1954 – 1955) (*)
Economía Onubense (1955 – 1973)
Plus Ultra (1956)
Huelva Católica (1956)
Huelva Sagrada (1956)
Boletín de Educación de la Provincia de Huelva (1957)
Hoja Informativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva (1957 – 1970)
Camino (1958 – 1959)
La Milagrosa (1959 – 1964)
CIMA. Publicación Del Seminario de Huelva (1959)
Fiestas Colombinas (1953 y 1960 – 1977)
Fiestas Colombinas. Programa oficial (1972 – 1975)
Ordenación Económica (1960 – 1961)
Victoria. Portavoz de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (1962)
El Seminario a sus Bienhechores (1965)
Huelva Sindical (1968 – 1972)
Octano (1969 – 1980)
Trabajos de Seminario (1969 – 1978)
Un nuevo Seminario para unos tiempos nuevos (1970)
Cinta (1970 – 1979)
Centro Social: Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores (1972-1979)

Eucalipto (1973)
Amistad y Servicio (1974 – 1982)
Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva (1974 – 1975)
Onuba. Revista Socio-cultural (1978 – 1979)
Erebea: Revista de Geografía e Historia (1979)
Boletín Informativo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huelva
 (1976 – Años ochenta)
Iglesia de Huelva (1978)
FOE. Revista Informativa de la Federación Onubense de Empresarios (1980 – 1982)
Isla Chica (1980)
Rasputín. Revista de poesía (1981)
5º Centenario (1982)
Candil: Revista de cultura popular (1982)
Lluvia. Revista de literatura del Plan Municipal de Dinamización Cultural (1982)
Semana Santa (1982 – 1990)
Misericordia. Boletín Informativo de la Hermandad del Santo Cristo de la Misericordia (1985 – 2006)
Huelva Información (1983 – Hoy, conservándose entre 1996 y 1999)
Celacanto (1983 – 1991)
Asagaf (1983 – 1987)
Carabela de Huelva (1983)
Colombina: Hacia el V Centenario (1983)
El Fantasma de la Glorieta. Suplemento de Odiel (1983 – 1984)
El Fantasma de la Glorieta. Suplemento de La Noticia (1984 – 1985)
Huelva'79 (1984 – 1991)
Huelva Verde (1986)
Huelva Empresarial (1987)
Papeles de Ecología y Ciencias Lúdicas (1986 – 1987)
Tinto. Revista Cultural del Aula de Teatro de la Diputación de Huelva (1987)
El Faro Onubense (1988)
El Buzón (1988)
Cruz y Oración. Hermandad de la Vera Cruz (1988 – 1995)
Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión (1988 – 1992)
Huelva Junta (1989)
Anuario de Huelva Información (1990 – 1993)
Centro: Asociación de Comerciantes de Calles del Centro (1990 – 1991)
Real Sociedad Colombina Onubense. Boletín informativo (1991 – 1992)
El Contraguía (1991 – 1995)
El Candelero (1992)
Huelva Municipal (1992)
Huelva 79 municipios (1992)
Océano. Revista de literatura (1992 – 1994)
Boletín Informativo Cristo de la Sangre (1993 – 1994)



Las Noches del 1990 (1993)
Hojas nuevas. Entrega de poesía del instituto Rábida (1994)
Todo Huelva Economía. Semanario de Relaciones Empresariales (1994 – 1995)
La Vuelta a Huelva en 30 días. Guía mensual para el ocio y el tiempo libre (1994 – 1995)
La Vuelta a Huelva en 7 días. Guía semanal para el ocio y el tiempo libre de La Voz de Huelva (1995)
Huelva Actualidad (1995)
Revista Valdocco (1995 – 1998)
Santo Entierro (1995)
Huelva Viva (1996 – 1997)
Generación. Medio de comunicación social de Entrepinos (1998)
Senderos. Real Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Huelva (1998 – 2006)
El Fantasma del Conquero (1999)
Por Huelva. Periódico gratuito del Partido Popular (1999)
La Cinta y El Conquero (2002)
Madrugá. Boletín informativo de la Hermandad del Nazareno (2003)
Madreana. Real Hermandad de la Pasión (sin datar)

Junto a estos títulos, este centro archivístico conserva otras cabeceras de la provincia de Huelva e, incluso de fuera de ella, no reseñadas aquí al no ser el objeto de nuestro estudio, como hemos apuntado en la introducción.

Pero sería erróneo pensar que sólo se depositan publicaciones periódicas onubenses en el Archivo Municipal de Huelva. Por el contrario, otros centros culturales de la ciudad y provincia cuentan con títulos editados en la capital¹³.

Es el caso del **Archivo Histórico Provincial de Huelva**, que conserva cabeceras como *El Ensayador de Manganeso* (1892)¹⁴, *El Camarón* (1970 – 1979), *Amistad y Servicio* (1974-1982) y *Mensajera* (1972). Sin embargo, el interés del Archivo Histórico reside en albergar la documentación interna de *Odiel* (1937-1984), único diario onubense durante la dictadura franquista, lo que nos permitirá hacer un seguimiento de los medios de comunicación en esta etapa sin libertad de expresión en España. En concreto, en este em-

13 Gran parte de estos rotativos han sido recogidos por Esperanza MARTÍNEZ FRANCO, E.: *Inventario de la prensa de Huelva y su provincia (1810 – 1939)*. Vol. I y II, Huelva, Diputación Provincial de Huelva. (Inédito). Se trata de un interesante trabajo conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Huelva que hace un amplio recorrido por la prensa onubense desde la *Gazeta de Ayamonte* hasta el *Odiel*, con un total de 280 títulos. Además, confirma la existencia de otros 101 periódicos, de los que sólo existe información indirecta.

14 En este caso, aunque en determinados inventarios y trabajos sobre prensa, aparece este título, consideramos que se trata de una edición especial, más que una publicación con una periodicidad concreta.

plazamiento se custodia el Fondo de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Sección *Odiel*, carpetas que en algunos casos nunca han visto la luz¹⁵.

El diario *Odiel* (1935-1984), además, puede consultarse en papel en la **Biblioteca Provincial de Huelva**, donde prácticamente podemos localizarlo completo. El periódico se encuentra catalogado en carpetas y, al estar en la sala de lectura, hace que su consulta sea fácil para investigadores y curiosos en general.

Otro archivo de gran utilidad cuando hablamos de fondos hemerográficos onubenses es la **Hemeroteca del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva**, donde pueden consultarse títulos como el *Boletín Oficial de Huelva* (1834), *El Ensayador de Manganeso* (1892), *La Frontera* (1910-1915), *El Reformista* (1913-1918) o *El Amigo del Pueblo* (1901). Publicaciones a las que hay que añadir tres destacados diarios: *Odiel* (1935-1984), *La Noticia* (1984-1985) y *La Voz de Huelva* (1995-2000), que, además, están disponibles de forma digitalizada en su página web (<http://www.diphuelva.es/servicios/hemeroteca/>)¹⁶. Un esfuerzo de la Diputación para acercar estos fondos a los investigadores a través de las nuevas tecnologías.

Junto a estos espacios, desde marzo de 2019, se ha incorporado a la vida cultural de la ciudad el **Centro de la Comunicación Jesús Hermida de Huelva**, que, además de su espacio expositivo y sus salas, cuenta con un área de biblioteca e investigación, así como un amplio fondo hemerográfico en fase de catalogación y digitalización.

Este fondo está compuesto por los diarios *Odiel* (1983-1984), disponible desde abril de 1983 a abril de 1984; *Huelva Información* (1983-Hoy), con números desde diciembre de 1986 a diciembre de 2004; *La Voz de Huelva* (1995-2000), conservado desde mayo de 1995 a diciembre de 1999, tramo en el que sólo falta el mes de septiembre de 1999; *Odiel Información* (1999-2011), con ejemplares, –a falta de algunos números, como el mes de agosto de 2000–, situados entre febrero de 1999 y diciembre de 2004; *La Prensa de Huelva* (2000-2002), desde mayo de 2000 a junio de 2001; y *El Mundo. Huelva Noticias* (2002-2010), depositado desde julio de 2002 a diciembre de 2004¹⁷. Se trata, por tanto, de una colección que cuenta con los principales periódicos onubenses de la etapa democrática. La lectura de sus páginas se antoja fundamental para conocer y comprender esta reciente etapa histórica.

En el resto de la provincia de Huelva, al margen de los archivos municipales que custodian títulos editados en sus respectivas localidades o comarcas, son diversos los centros que cuentan con periódicos onubenses. Es el caso del **Archivo de la Fundación Minera de Riotinto**, donde hallamos diversos ejemplos relevantes de la prensa obrera de Huelva, como sucede con *El Fraternal* (1930-1932), *Solidaridad Obrera* (1930) y *Guía Sindical* (1953-Finales años sesenta).

Lo mismo ocurre con el **Archivo de la Fundación Zenobia y Juan Ramón Jiménez de Moguer**, que cuenta con la hemeroteca personal del Nobel de Literatura, conformada por 487 títulos y más de 7.500 revistas editadas principalmente entre 1900 y 1936, que fueron coleccionados por el poeta, así como por sus hermanos Eustaquio e Ignacia¹⁸. Cuando se trata de proyectos onubenses, en este centro pode-

15 Se pueden conocer más datos de este fondo de *Odiel* conservado en el Archivo Histórico de Huelva en Mari Paz DÍAZ DOMÍNGUEZ: *De las gazetas a la prensa digital: dos siglos de periodismo escrito en Huelva (1810 – 2010)*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, 2012.

16 También se encuentra digitalizado el periódico *La Higuera*, decano de la prensa onubense, que no reseñamos en este trabajo por editarse en Isla Cristina desde 1915 hasta nuestros días.

17 Información recabada y facilitada por el ex presidente de la Asociación de la Prensa de Huelva e impulsor del Centro de la Comunicación Jesús Hermida, el periodista Rafael J. Terán.

18 Antonio CAMPOAMOR GONZÁLEZ: *Juan Ramón Jiménez. Nueva biografía*, Sevilla, Diputación de Sevilla y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Edición especial de *El Correo de Andalucía*, 2001, pp. 38 – 39.

mos consultar propuestas como *La Provincia* (1874-1937), *Diario de Huelva* (1906 – 1942), *La Justicia* (1895), *La Rábida* (1911-933) o *Renacimiento* (1913).

Tampoco podemos obviar a los numerosos coleccionistas privados que cuentan con auténticas joyas en sus domicilios. Citarlos a todos se hace complicado, de ahí que hagamos un breve recorrido por algunos de ellos, muestra del interés que genera la prensa, como lo demuestran libros como el editado por Jaldón Gómez¹⁹.

Entre los archivos privados más llamativos se encuentran el del conservador del Museo de Huelva **Enrique Muñoz**, que cuenta con una excelente hemeroteca en Valverde del Camino, donde podemos hallar ejemplares de *Gazeta de Ayamonte* (1810), *El Odiel* (1855), *La Provincia* (1874-1937), *Diario de Huelva* (1908-1942), *El Correo de Huelva* (1879-1880), *El Reformista* (1887-1890), *El Defensor* (1893-1898), *Vox Populi* (1914-1935) y *Vanguardia* (1935), algunos de los cuales son imposibles de hallar en algún otro lugar.

También llama la atención la colección del periodista y ex presidente de la Asociación de la Prensa de Huelva **Rafael J. Terán**, con títulos de la transición y comienzos de la democracia en España, como son *El Correo de Andalucía. Edición de Huelva* (1975), *Huelva* (1980-1984), *Semana Santa* (1982), *Huelva Información* (1983-Hoy), *La Noticia* (1984-1985), *Con Datos de Niebla* (1984-2002), *Semana Santa* (1986), *El Contraguía* (1987) y *La Voz de Huelva* (1995-2000).

En este aspecto, hay que hacer una llamada de atención sobre la destacada labor realizada por este tipo de coleccionistas, que se dedican con paciencia y tesón a guardar y conservar periódicos y revistas, una figura puesta en valor por investigadores, historiadores y archiveros-bibliotecarios²⁰. En este aspecto, desde finales del pasado siglo XX, se ha producido un incremento de la conciencia social sobre la necesidad de conservar estas publicaciones como testimonios de la sociedad en la que se circunscriben.

Una concienciación que, con la democracia, se instauraba de forma generalizada en instituciones y empresas públicas y privadas de diversa índole, que consideraban necesario el contar con un boletín propio para dar cuenta de su actividad y de las noticias más relevantes que se generaran en su seno. Propuestas que suelen conservarse en los archivos de estas entidades, como sucede, por ejemplo, con las revistas *Octano* y *Octanoticias* (1969-Hasta hoy), que pueden consultarse en el **Archivo de la Refinería La Rábida de CEPSA**, ubicada en Palos de la Frontera. Dar a conocer este tipo de publicaciones es una tarea de importancia por su papel en el terreno de la comunicación.

19 Juan Manuel JALDÓN GÓMEZ: *La introducción de la prensa en Huelva*, Huelva, 2005.

20 Serafín ALFONSO NAVARRO: 'La hemeroteca, fuente de investigación histórica'..., p. 38.

2. La prensa de Huelva en archivos y hemerotecas de fuera de la provincia

Es cierto, como hemos podido comprobar en el punto anterior, que las salas de la provincia de Huelva cuentan con destacadas colecciones de publicaciones periódicas onubenses. Sin embargo, a día de hoy, otros rotativos permanecen en centros de fuera de la geografía provincial. Una dispersión que ha provocado que hayamos tenido que realizar una auténtica labor de investigación para localizar el paradero de muchas de estas publicaciones. Hecho este que ha causado que, a veces, estos periódicos y revistas sean bastante desconocidos.

Siendo así, encontramos ejemplares de la prensa de Huelva en centros como la Hemeroteca Municipal de Sevilla, la Hemeroteca Municipal de Madrid o la Biblioteca Nacional. Pero, al mismo tiempo, también conservan cabeceras onubenses las Fundaciones Pablo Iglesias, Largo Caballero y 1º de Mayo de CCOO, todas ellas situadas en Madrid, donde hemos descubierto revistas políticas y sindicales, en muchos casos desconocidas hasta ahora, principalmente debido a su carácter clandestino. Tanto es así que algunos de estos fondos han sido poco difundidos²¹.

Por el contrario, no hallamos proyectos periodísticos onubenses en lugares que, a priori, podría pensarse que son propicios para ello, como sucede, por citar algún caso concreto, con el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca, donde no hay ningún rotativo de Huelva, aunque sí existe documentación relativa al conflicto bélico en esta provincia.

Sea como fuere, nuestras pesquisas nos han permitido encontrar interesantes publicaciones de Huelva en los siguientes centros de fuera de la provincia:

Hemeroteca Municipal de Sevilla

Este centro hispalense es una buena opción para consultar algunas de las propuestas más emblemáticas de la prensa onubense, no sólo de la capital, sino también de la provincia²². En el caso de la ciudad de Huelva son²³:

La Provincia (1874 – 1937)

Diario de Huelva, 'Periódico Liberal' (1887)

La Patria (1893)

La Concordia (1890)

El Comercio, 'Periódico mercantil, industrial y de avisos' (28 de enero de 1882)

Huelva Cómica (1892)

El Mono Sabio (1892)

El Volapié (1893)

El Boletín de las Escuelas de Primera Enseñanza (1887-1892)

El Comercio (1892)

El Defensor (Desde 1893 hasta el 15 de septiembre de 1898)

21 Mari Paz DÍAZ DOMÍNGUEZ: *Cincuenta años en la prensa de Huelva. De los años veinte a los albores de la democracia (1923 – 1975)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2016.

22 Alfonso BRAOJOS GARRIDO: *Guía de la Hemeroteca Municipal de Sevilla. Volumen II – España*, Sevilla, Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, 1985.

23 Debemos aclarar que no todos los títulos están completos y, en algunos casos, sólo cuentan con un ejemplar. Para una fecha específica, aconsejamos consultar a la misma hemeroteca directamente. Y muchos de los fondos de esta hemeroteca están digitalizados, si bien, la mayoría de ellos son de Sevilla.

La Cruz Blanca, 'Periódico ilustrado' (2 de agosto de 1897 – octubre de 1898)
Diario de Huelva 'Diario Independiente' (1908 – 1940)
La Rábida, 'Revista Colombina Ilustrada' (1911 – 1935)
Papel de Aleluyas (julio 1927 – julio 1928)
Meridiano (1929 – 1930)
Huelva: 1946 (1946)

Hemeroteca Municipal de Madrid

La Hemeroteca Municipal de Madrid cuenta en su catálogo con algunos periódicos onubenses de gran interés, como reseñamos a continuación. Algunos de ellos están digitalizados, por los que los señalamos con un asterisco (*):

Gazeta de Ayamonte (1810) (*)
Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (1833)
La Pitorra (3 enero 1869)
La Provincia (1874 – 1937) – No está completo, sólo de 1933 a 1937
La Razón Católica (1883)
La Cruz Blanca (1897)
El Magisterio Onubense (1899 – 1900)
Libertad / Libertad y Progreso, '¡Progreso! ¡Trabajo! ¡Moralidad!' (1901 / en 1906 se fusionaba con *Libertad y Progreso*)
El 4 de Febrero (1902)
Educación Popular, 'Periódico de instrucción pública, defensor de los intereses del magisterio de la provincia' (1906) (*)
El Granito de Arena (1907)
Diario de Huelva 'Diario Independiente' (1908 – 1940)
La Rábida, 'Revista Colombina Ilustrada' (1911 – 1935)
Renacimiento (1913)
Vox Populi (1914-1935) (*)
Centauro, 'Revista Decenal de Arte' (1920)
Juventud (1922)
Papel de Aleluyas (1927)
Meridiano (1929 – 1930)
Odiel (1935 – 1983)
Letras (1946)

Biblioteca Nacional de Madrid

Sin lugar a dudas, la Biblioteca Nacional se erige como el centro de fuera de la provincia de Huelva con un mayor número de títulos onubenses disponibles. Como podemos comprobar en el listado que mostramos a continuación, son muy numerosas las publicaciones periódicas de Huelva que

se conservan en el centro, un dato que llama bastante la atención, al tratarse de un organismo con carácter nacional.

Estos fondos, salvo algunas excepciones, son referencias correspondientes a la transición y la democracia española, siendo la mayoría de ellas revistas. Un dato que no debe minusvalorarse, dado que estas gacetas pueden ser muy interesantes para conocer la historia de las entidades sociales que las sustentaban, como asociaciones, hermandades u organizaciones económicas y profesionales de diversa índole.

A la hora de su consulta, la Biblioteca Nacional facilita la labor a los investigadores, puesto que cuenta con un servicio de reprografía que trabaja de forma efectiva, al tiempo que muchos de sus archivos se encuentran digitalizados, pudiendo consultarse en internet (<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>).

En concreto, las publicaciones periódicas onubenses que se conservan en la Biblioteca Nacional son:

Gazeta de Ayamonte (1810) – Este título, además, se encuentra en la Hemeroteca Digital.

Boletín Oficial de Huelva (1837 – 1869)

Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (31 diciembre 1869 – febrero 1870)

Guía de Huelva y su provincia (1891)

El Defensor (1892)

El Granito de Arena (1907)

La Rábida, 'Revista Colombina Ilustrada' (26 de julio 1911 – 1935)

Papel de Aleluyas (julio 1927 – julio 1928)

Huelva (1929)

Odiel (1935 – 1983)

Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Huelva (1942-1944/1945)

Boletín de la Cámara Oficial Agrícola de la Provincia de Huelva (1944)

Anuario Estadístico de la Provincia de Huelva (1948)

Guía Sindical (1953 – Finales años sesenta)

Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1954)

Huelva Ilustrada (1954)

Economía Onubense (1955 – 1973)

La Placeta (1957)

Huelva Deportiva (1959)

Parroquia Estrella del Mar La Milagrosa (1959)

Huelva Sindical (1960)

Ordenación Económica (1960 – 1961)

Boletín informativo del Grupo Portuario Sindical Autónomo de Pesca de Altura (1962)

Memoria Comercial de la Corporación. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva (1964 y 1985)

Primer tercio (1967)

Trabajos de Seminario (1969 – 1978)

Huelva Arqueológica (1970)

El Camarón (1970 – 1979)

Banco de Huelva. Memoria (1971)

Centro Social: Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores (1972-1979)



Mensajera (1972)
Jábega (1973)
Amistad y Servicio (1975)
La Hora Comercial de Huelva (1975)
Boletín informativo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huelva (1976)
Opinión Obrera (1976)
Opinión Huelva (1979)
Erebea: Revista de Geografía e Historia (1979)
Boletín Informativo Federación Onubense de Empresarios (Años ochenta)
Huelva (1981)
Tendido 4 (1981)
Rasputín. Revista de poesía (1982)
Lluvia. Revista de literatura del Plan Municipal de Dinamización Cultural (1982)
Boletín informativo Colegio Oficial de Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y Peritos de Minas de Huelva (1983)
Don Recre (1983)
Jóvenes agricultores Huelva (1983)
Poliuned (1983)
Celacanto (1983 – 1991)
Huelva Información (1983 – Hoy)²⁴
La Noticia (1984 – 1985)
Con Datos de Niebla (1984 – 2002)
Boletín informativo de la Asociación de Amas de Casa y Consumidores 'Virgen de la Cinta' (1984)
Festi-Huelva (1984)
Huelva 79 (1984)
Huelva Municipal (1984)
Nuevo Ágora. Publicación colectiva profesores-alumnos I.B. 'La Rábida' (1984)
Entre todos. Revista de divulgación de la educación de adultos de Huelva (1984)
Rábida (1985)
Estudiantes. Boletín informativo de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora del Valle (1985)
Cuadernos de la Biblioteca Provincial de Huelva (1985)
El Espigón. Boletín mensual del Club Social ERTISA (1985)
Tres Caídas (1985)
Huelva, Costa de la Luz (1986)
Huelva Empresarial (1986)
Papeles de Ecología y Ciencias Lúdicas (1986)
El Buzón (1986)

²⁴ Este diario se encuentra disponible en internet en la Hemeroteca Digital, aunque con acceso *restringido*, de forma que sólo se puede acceder al mismo desde los ordenadores específicos de las instalaciones de la Biblioteca Nacional.

Boletín de la Cámara Oficial Agrícola de la Provincia de Huelva (Transición Democrática)
Boletín mensual de la Coyuntura Económica de Huelva (Años ochenta y noventa)
Borrador (1986)
Asagaf (1986)
Enlace (1986)
Esperanza (1986)
Huelva en su Historia (1986)
El Pez (1986)
Victoria. Hoja informativa de la Hermandad de la Humildad (1986)
Sal. Revista cultural y marginal de la Prisión Provincial de Huelva (1986)
Cinta (1987)
Tierra. Revista de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. 'Manuel Siurot' (1987)
El Plumazo (1987)
Tierra Nueva (1987)
CH. Comercialización hortofrutícola (1987)
El Contraquía (1987)
El Balcón (1987)
Cáritas Huelva (1987 – Años noventa)
Surco. Boletín informativo del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva (1987)
Boletín informativo Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva (1987)
Misericordia (1987)
Tinto. Revista Cultural del Aula de Teatro de la Diputación de Huelva (1987)
Rumbo joven. Órgano de los Colectivos de Jóvenes Comunistas de Huelva (1987)
Revista cofradiera 'Cristo de la Lanzada' (1987)
Solidaridad con Centroamérica (1987)
Huelva Enfermería (1988)
El Faro onubense (1988)
Tinto Suplemento (1988)
Clásicos de la Arqueología de Huelva (1988)
Boletín informativo Real Sociedad Colombina Onubense (1988)
Desorden. Revista del taller de periodismo de la barrida de La Orden (1988)
Huelva 79 municipios (1988)
Noticias FOE. Boletín informativo de la Federación Onubense de Empresarios (1988)
El Pilar. Hoja parroquial de 'Ntra. Sra. del Pilar' (1989)
Cuadernos del Suroeste (1989)
Huelva Junta (1989)
Huelva natación (1989)
Arqueología en el Museo de Huelva (1989)
Lusión. Boletín informativo del Hogar del Pensionista (1989)
Cuaderno Divulgativo del Museo de Huelva (1989)
Gañafote (1989)
Un mensaje (1989)



Pléyades. Boletín onubense de las paraciencias (1989)
Hoja informativa del Museo (1989)
Noticias del Museo de Huelva (1989)
Imáxen. Boletín de comunicación de TIGSA (1989)
Nueva Aularia. Revista de educación (1989)
El Penitente (1990)
Boletín informativo UPECO Huelva (1990)
Noticias sindicales. Boletín informativo de la Unión Provincial de CC.OO. de Huelva (1990)
En juego (1990)
El Choco (1990)
Escaparate. Boletín informativo de la Asociación de Empresarios de Comercio de Huelva (1990)
Boletín informativo Hermandad del Santísimo Cristo de la Fe y Ntra. Sra. De la Caridad (1990)
Semana Santa Huelva. Revista oficial de la Unión de Hermandades y Cofradías de Semana Santa (1990)
Boletín de información escolar del Colegio Colón (Años noventa)
Boletín informativo Hermandad del Descendimiento (Años noventa)
Boletín informativo Centro Información Juvenil Lazareto (Años noventa)
Calvario (Años noventa)
Boletín informativo de la Asociación Piadosa de Fieles de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y Santo Entierro de Jesucristo (1990)
Sesiones para la Salud (1991)
Ring-side (1991)
AIQB (1991)
Decisión de Progreso. PSOE de Huelva (1991)
Cruz y oración. Boletín informativo (1992)
Océano. Revista de literatura (1992)
Huelva cofrade (1992)
Aestuaría (1993)
Colegio Oficial de Farmacéuticos (1993)
Hojas nuevas. Entrega de poesía del instituto Rábida (1993)
Fernando Serrano, Galería de Arte (1993)
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Huelva (1993)
Comunica (1993)
Comunicar (1994)
Cuadernos de Filología (1994)
Cosas de Enfermería (1994)
Santo Entierro (1994)
Blanco y Azul. Revista oficial del Real Club Recreativo de Huelva (1994)
Con-sumo gusto (1994)
La Merced. Boletín informativo de la Real e Ilustre Hermandad de Ntro. Padre Jesús de las Cadenas, Stmo. Cristo de Jerusalem y Buen Viaje y María Stma. de los Dolores (1994)

Afición decana (1995)
El Dintel (1995)
Anuario de la fresa (1995)
Valdocco (1995)
Hermandad Sacramental de la Sagrada Cena (1995)
La Voz de Huelva (1995-2000)
Documentos de Enfermería (1996)
Manolo de Huelva. Boletín informativo de la Peña Flamenca de Huelva (1996)
Aidós (1996)
Redes. Revista de servicios sociales (1996)
Resurgir (1996)
Boletín informativo de la Real e Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora en su Soledad (1996)
Boletín informativo Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva (1996)
Boletín de la Asociación Amigos del Museo de Huelva (1997)
La Trastienda. Revista de información de la Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de Huelva
El Silencio (1997)
Exemplaria. Revista de Literatura Comparada (1997)
Surcos. Federación de Trabajadores de la Tierra - UGT (1997)
A la sombra. Revista del área de Prisiones (1997)
Tu voz (1997)
Cineclub Municipal Francisco Elías (1997)
Hermandad de la Esperanza (1997)
Botellón literario (1997)
Darzee. Revista de uso interno editado por Scouts de Huelva-MSC (1997)
Boletín informativo Asociación Santa María de Belén (1997)
El Avance de Huelva (1998)
El Rincón iberoamericano (1998)
Soto uno. Publicación onubense de ufología y ciencias ocultas (1998)
Pérez. Periódico de literatura (1998)
Kilómetro cero (1998)
Tú eres Huelva. Publicación cultural de participación ciudadana (1998)
Turismo Huelva (1998)
Senderos. Real Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Huelva (1998 – 2006)
Onubersitario. Publicación informativa y gratuita de los universitarios de Huelva (1998)
Mutilados. Boletín informativo de la Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Victoria, Ntra. Sra. de la Paz y San Rafael Arcángel (1998)
Huelva Lúpicos Asociados: Hu.Lu.A (1998)
Ceres. Cuadernos de estudios socioeconómicos de Huelva (1998)
Bungalow. La revista de la vivienda (1998)
AONES (1998)
La Canoa (1998)
Syntaxis. An international journal of syntactic research (1998)



Revista conmemorativa (Hermandad Nuestra Señora del Mayor Dolor) (1998)
Huelva socialista (1998)
Nuestra residencia. Boletín informativo de la R. de Pensionistas de Huelva (1998)
A toda luz (1999)
Mater et magistra (1999)
B.U.H. Boletín de la Universidad de Huelva (1999)
Boletín informativo de comercio exterior (1999)
Odiel Información (1999 – 2011)
Cautivo (1999)
El Nexo que hace falta (1999)
Comisiones Obreras Huelva (2000)
La Prensa de Huelva (2000 – 2002)
Anuario Ornitológico de Doñana (2000)
La Ventana (2000)
Revista cofrade Cristo de La Lanzada. Semana Santa (2000)
Puerto de Huelva. Boletín informativo de la Comunidad Portuaria (2000)
7 Días de Huelva (2001)
Revista Chichimeca (2001)
Portularia (2001)
Recremanía (2001)
Proa. Revista de opinión de la Unión Provincial de CSI-CSIF Huelva (2001)
Vivir Huelva. VH: Revista especializada en hostelería, ocio y turismo (2001)
Ánsares (2001)
Boletín informativo Asociación Parroquial del Santísimo Cristo Resucitado y María Santísima de la Luz (2001)
El Zascandil (2001)
Todo Recre (2001)
Saltés. Boletín de la Hermandad de Nuestra Señora de los Desamparados y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y María Santísima del Dulce Nombre en su Mayor Aflicción (2001)
3 de marzo (2002)
Prendimiento y estrella (2002)
El Mundo. Huelva Noticias (2002 – 2010)
Campo actual (2002)
La Cinta y el Conquero (2002)
Camino sur. Boletín de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Huelva (2002)
Derecho y conocimiento. Anuario jurídico sobre la sociedad de la información (2002)
Derecho y conocimiento (2003)
Campus 21 de los universitarios onubenses (2003 – 2016)
Asemco (2003)
La Opinión de Huelva (2003 – 2009)
Encuentro y comunicación (2004)
Exemplaria classica (2004)

Primeros pasos (2004)
Revista Federación de Servicios Públicos UGT-Huelva (2004)
Etiópicas (2004)
Lunes Deportivo (2004)
Caruh. Boletín oficial del Consejo de Alumnos y Representantes de la Universidad de Huelva (2005)
Buena Muerte Agustiniana. Hoja informativa de la Ilustre y Agustiniana Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Madre de la Consolación y Correa en sus Dolores (2005)
Quiéreme. La revista del Club de Fans Amigos de Manuel Carrasco (2005)
H economía (2006)
Huelva taurina (2006)
Revista internacional de pensamiento político (2006)
Huelva viva (2006)
Selección Huelva (2006)
Huelva Deportiva (2006)
La Merced. Revista de toros de las Fiestas Colombinas (2006)
Más líder (2006)
Semana Santa Huelva (2007)
El Sector agrario en la provincia de Huelva (2007)
Anuario del Recre (2007)
Construcción Huelva (2007)
Carnaval Colombino (2007)
Foro por la Memoria de Huelva (2007)
Fundaciones (2008)
Toyout (2008)
Aula Magna (2008)
El Recre (2008)
Anuario de la Hermandad de la Sagrada Cena de Huelva (2008)
Anuario Taurino de Huelva (2008)
Huelva penitente (2008)
Fedeccon hoy (2008)
De bodas por Huelva (2008)
Luz it! A montly magazine for the Costa de la Luz, Huelva province = una revista mensual para la Costa de la Luz, provincia de Huelva (2008)
Familia Diocesana (2009)
Spínola eres tú (2009)
Matadero (2009)
Nuevo Rumbo (2009)
Infolegio. Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva (2009)
Estadio Deportivo. Edición Huelva (2010)
SalaHuelva (2010)
La Estabilidad. FSP UGT Huelva (2010)
El Periódico de Huelva (2011)
Aularia (2011)



CSI-F informa (2011)
Onubafruit (2011)
Inercia terapéutica, actualizaciones (2011)
Territorio Huelva. Programación cultural y agenda de la provincia (2012)
Madrugá (2012)
Huelva se casa (2012)
E-motion. Revista de educación, motricidad e investigación (2013)
Infoe. Publicación de la Federación Onubense de Empresarios (2013)
Onoba. Revista de arqueología y antigüedad (2013)
En-clave pedagógica. Revista internacional de investigación e innovación educativa (2014)
Camino del Rocío (2014)
Huelva, lejana y rosa (2014)
Fango (2014)
Rpm Huelva. Revista de motor de la provincia de Huelva (2014)
CESpH. Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva (2014)
La Mar de Onuba. Revista onubense de actualidad, cultura y ocio (2016)
Cal. Revista de poesía (2016)
+moda (2016)
Defendiendo lo público. Revista sindical CSIF (2016)
ICAHuelva. Revista oficial Ilustre Colegio de Abogados de Huelva (2016)
Feroz onubense (2017)
Iberis. Revista hispano-lusa de ecocrítica (2017)
Subaquatica magazine (2017)
Rocío información (2018)
Revista iberoamericana de economía solidaria e innovación socioecológica : RIESISE (2018)
El Recreo. Periódico interescolar de Huelva (2019)

Además de estas hemerotecas públicas, como hemos comentado, en Madrid podemos localizar diferentes publicaciones onubenses en otras entidades, como sucede con las revistas y propuestas periodísticas de carácter obrero que se conservan en fundaciones y centros de carácter sindical. Proyectos que ponen de manifiesto el activo movimiento obrero que tuvo la comunidad onubense durante la etapa que transcurre entre los últimos años de la dictadura y la transición democrática.

Para los interesados en estos de periódicos, es recomendable consultar y visitar a la **Fundación Pablo Iglesias (Madrid)**, donde se conservan títulos como *Acción Ferroviaria* (1913), *Opinión Obrera* (1974), *Información* (1977), *Nuestro Campamento* (1978), *Boletín Informativo Sindicato Unitario* (1978) y *Juventud Socialista* (1979 – 1980); la **Fundación Largo Caballero (Madrid)**, que cuenta con *Opinión Obrera* (1974), *Arribada* (1977), *Opinión Obrera. II Época* (1978) y *Opinión* (1979 – 1983); y el **Archivo 1º de Mayo de CCOO (Madrid)**, con títulos como *Asamblea Minera* (1972-1976) y *Unidad* (1974-1975).

La ventaja de todos los fondos citados en este punto es que, aunque se encuentren fuera de Huelva, su consulta puede resultar relativamente cómoda, puesto estos centros suelen contar con un dispositivo de reprografía para facilitar la tarea del investigador. En cualquier caso, siempre es recomendable su consulta directa.

Conclusiones

Este trabajo se presenta como una guía muy útil para los investigadores interesados en estudiar temas históricos, de Huelva y del mundo del periodismo y la comunicación en general. Con una consulta este artículo puede ahorrarse mucho tiempo a la hora de localizar la fuente documental más adecuada en cada caso.

Un recorrido en el que podemos comprobar, por otra parte, que Huelva cuenta con una rica prensa provincial, como ha quedado de manifiesto en estudios recientes sobre este ámbito²⁵. Es decir, ni en Huelva existieron tan pocas publicaciones como se ha pensado hasta ahora, ni están tan mal conservadas. Incluso, aunque nuestra búsqueda ha sido exhaustiva, no descartamos que existan más títulos en otros lugares que no figuran en este inventario.

A pesar de ello, si nos fijamos en las fechas de los rotativos reseñados en este trabajo, notamos que en los archivos de Huelva y fuera de la provincia existe un gran vacío hemerográfico de periódicos y revistas onubenses de épocas concretas, como sucede con el siglo XIX y las primeras décadas del XX, cuando aún no se valoraba la prensa como fuente histórica. Es más, en general, la mayoría de los periódicos publicados entre 1810 y 1910 sólo los conocemos a través de fuentes indirectas. Este hecho hace más complicado el estudio de cualquier acontecimiento ocurrido en esta etapa. La situación cambia a medida que avanza el siglo XX, cuando esta carencia parece resolverse, aunque no siempre hallaremos los documentos deseados, puesto que, a veces, sólo encontraremos ejemplares sueltos de los periódicos que buscamos.

Por este motivo, consideramos necesaria la labor de recuperación y catalogación de este patrimonio documental, formado por títulos de diferente valor. Recursos que pueden ser una herramienta de consulta recurrente para historiadores y científicos en general.

En este aspecto, las nuevas tecnologías se han convertido en aliadas del investigador, como lo demuestran internet y los proyectos de digitalización que están poniendo en marcha todas las instituciones archivísticas y hemerográficas en la actualidad. Una tendencia que se incrementaba, sobre todo, a partir de 1990, cuando comenzaron a proliferar las cabeceras digitales, lo que está cambiando la forma de acceder a la prensa como fuente de información. Una realidad ante la que autores como Javier Guallar afirman que "en estos momentos las hemerotecas de los diarios disponen en muchos casos de sistemas de recuperación que permiten consultar todo tipo de información periodística, actual o retrospectiva, se trate de las ediciones digitales o de las impresas, y no tan sólo en formato texto sino también fotografías o vídeos"²⁶.

Una tendencia hacia la digitalización a la que se están sumando también los portales universitarios, donde podemos consultar propuestas onubenses, como sucede con la web de la Universidad Interna-

25 Mari Paz DÍAZ DOMÍNGUEZ: *Cincuenta años en la prensa de Huelva...*

26 Javier GUALLAR: *Las hemerotecas de la prensa digital. Análisis de diarios españoles*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2002, p. 12. Tesis doctoral inédita. En internet: file:///C:/Users/marip/Downloads/JGD_TESIS.pdf [Consultado el 12 de agosto de 2020].



cional de Andalucía (UNIA)²⁷, donde, en el portal de la Sede Iberoamericana, se aloja la revista *La Rábida* (1911-1933), o en la Fundación Dialnet²⁸, que cuenta con las revistas *Huelva en su Historia* (1986), *Clásicos de la Arqueología* (1988-2011), *Aestuaría* (1993) y *Cuaderno Divulgativo del Museo de Huelva* (1989).

Y es que internet ha cambiado la forma que tienen los historiadores de enfrentarse a los fondos hemerográficos. Tanto es así que ya es posible consultar en esta red muchas publicaciones periódicas onubenses. Así sucede, por ejemplo, con títulos como ***Huelva en su Historia (1986)***, localizada en el Catálogo Bibliográfico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CISC) (<http://aleph.csic.es>); ***Ipunto*** (www.huelva.es); ***ABC. Edición para Huelva (1986)***: Hemeroteca Digital de ABC (<http://hemeroteca.abcsevilla.es>); ***Festihuelva*** <http://www.festicinehuelva.com/27edicion/festihuelva/>; ***Comunica/r (1993)***: [Comunica.com](http://www.comunica.com); ***AIQB (1991)*** <http://pacodedios.blogspot.com.es/2009/02/portada-revista-aiqb-junio-92.html>; ***Documentos de Enfermería (1996)***: www.colegiooficialdeenfermeriadehuelva.es; ***El Fantasma de la Glorieta (2001-2010)*** www.elfantasmadelaglorieta.com; ***Recreación (2001)***: www.recre.org; ***hEconomía y Freshuelva*** (www.heconomia.es); ***Huelvaya (2011)***: www.Huelvaya.com; ***LaHuelva (2011)***: www.lahuelvacate.ta.wordpress.com; ***Huelva24 (2011)***: www.huelva24.com; o ***Huelva Buenas Noticias (2013)***: www.huelvabuenasnoticias.com.

En cualquier caso, la labor de archiveros y bibliotecarios continúa siendo fundamental en la recopilación y catalogación de este tipo de fondos, que están alcanzando una gran difusión gracias a su digitalización. Un esfuerzo por el que hay que reconocer el esfuerzo que están realizando las instituciones, que juegan un destacado papel en la preservación del conocimiento, al tiempo que se refuerza la vía de colaboración entre historiadores y periodistas.

27 <http://dspace.unia.es>

28 www.dianel.uniroja.es

Herramientas y métodos digitales para el estudio de viviendas y ajuares domésticos a partir de documentos de archivo

Toscano, Maurizio; Birriel Salcedo, Margarita M.

FECYT; Universidad de Granada

Introducción

La presente comunicación se centra en los resultados de un trabajo de colaboración entre Margarita M. Birriel Salcedo, profesora titular del Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada, experta en historia y estudios de las mujeres, y Maurizio Toscano, investigador en Humanidades Digitales y técnico en tecnologías de la información en la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnologías (FECYT). Fruto de esta colaboración han sido dos bases de datos web, desarrolladas entre 2014 y 2017, que tratan una sobre las viviendas del Valle de Lecrín¹ registradas en las secciones del Catastro del marqués de La Ensenada (s. XVIII) conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Granada, y la otra sobre enseres de casa del reino de Granada (s. XVIII)², a partir de documentos del Archivo Histórico de Protocolos de Granada. Ambas bases de datos han sido realizadas en el marco de los proyectos de investigación, GENARQ - La arquitectura andaluza desde una perspectiva de género (Junta Andalucía), "Familias, desigualdad social y cambio generacional en la España centro-meridional, 1700-1900" (HAR2013-48901-C6-6-R) y "Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930" (HAR2017-84226-C6-2-P), del Ministerio de competitividad.

El proyecto *Las casas del Valle del Lecrín (s. XVIII)*, es resultado de la investigación sobre la arquitectura doméstica de una comarca rural de la actual provincia de Granada, el Valle de Lecrín, en el siglo XVIII, teniendo como fuente principal el *Libro de lo Real del Catastro del marqués de la Ensenada* (1752) de los pueblos de la comarca. Los datos principales a obtener son

1 Margarita M. BIRRIEL SALCEDO: "Las casas del Valle de Lecrín (siglo XVIII)", Granada (2014), <https://casaslecrin.es>.

2 Margarita M. BIRRIEL SALCEDO: "Ajuares Domésticos. Catálogo de enseres de casa del reino de Granada (s. XVIII)", Granada (2017), <https://proyectoajuaresdomesticos.es/>.

la propiedad, el tamaño y las características de las casas, como: plantas, organización espacio, estancias especializadas o no, materiales, etc.

La fase de recopilación de datos sigue en marcha, aunque la información actualmente almacenada ya se encuentra consultable en abierto a través de la página web del proyecto. Se han previsto tres tipologías de interfaz para la consulta de la base de datos: un buscador genérico, que localiza la ocurrencia de una o más palabras en la totalidad de las fichas y restituye los resultados en formato de lista; dos buscadores avanzados, uno para casas y otro para propietarios, con filtros combinables para afinar las búsquedas y permitir restringir progresivamente los resultados; dos glosarios, en los que las fichas vienen organizadas por apellido del propietario o por lugar. Hasta la fecha se han registrados 911 fichas, respectivamente 502 casas y 409 propietarios³.

El proyecto *Ajuares Domésticos. Catálogo de enseres de casa del reino de Granada (s. XVIII)* tiene como objetivo estudiar los enseres de casa mencionados en la documentación notarial, dotes e inventarios principalmente. Se trata de una segunda fase de la investigación sobre el espacio doméstico, donde no es suficiente saber qué tamaño o aspecto podían tener los edificios, sino que también nos interesa conocer cómo se vestía la casa, es decir, qué consideraban los habitantes como necesario y adecuado, y cómo ello contribuía a la configuración de dicho espacio en procesos culturales de adaptación-resistencia.

Esta segunda base de datos cuenta actualmente con 1140 fichas registradas, correspondientes respectivamente a: 2 archivos, 63 documentos, 344 objetos de menaje, 385 muebles, 48 objetos devocionales y 298 fichas relativas a ropa de casa⁴. La gran mayoría de estos datos se ha introducido solo recientemente y por esta razón aún no se encuentran disponibles en abierto para la consulta.

La digitalización de la información y de la metodología de investigación

La realización de ambas bases de datos surge a petición de la investigadora principal, en un primer momento, para llevar a cabo una explotación más

3 Los primeros resultados de la investigación se encuentran publicados en Margarita M. BIRRIEL SALCEDO: "Género y espacio doméstico: la casa rural en el siglo XVIII", en DÍEZ JORGE María Elena (ed.): "Arquitectura y mujeres en la Historia", Madrid, Ed. Síntesis, 2015 y en Margarita M. BIRRIEL SALCEDO: "Espacio y género en la Edad Moderna. Retos, problemas y logros de la investigación", en AAVV: *Mujeres e Historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016.

4 Los primeros resultados de la investigación se han centrado en el análisis de las principales devociones de la religiosidad campesina, especialmente las marianas, publicado en Margarita M. BIRRIEL SALCEDO y Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ: "Devociones domésticas: objetos devocionales en los hogares rurales (siglo XVIII)" en Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Esther JIMÉNEZ PABLO y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ (eds.): *Subir a los altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII)*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2018, pp. 295-344. Más recientemente se han ampliado el foco hacia otras piezas de mobiliario, en Margarita M. BIRRIEL SALCEDO: "De larga duración. El mobiliario rural en el reino de Granada", *Res Mobilis*, en prensa.

eficaz y eficiente de la información contenida en los fondos documentales y favorecer las cuantificaciones. También contribuyó a tomar la decisión definitiva la posibilidad de confeccionar un instrumento unificado para la recogida y procesamiento de la información por parte de todo el equipo de investigación, además del potencial a la hora de compartir la información resultante⁵. Finalmente, por ahora, el área de estudio está circunscrito a la comarca del Valle de Lecrín, quizás porque no se consiguió superar el individualismo investigador que predomina en Historia. En cualquier caso, en ese proceso de debate, se plantea y así se concreta finalmente, que la utilidad pública del trabajo realizado debe retornar a la sociedad, poniendo la información ya procesada a disposición de un público más amplio, como arquitectos, historiadores locales, restauradores, ayuntamientos, etc. Por otro lado, quedaba el miedo de perder la apreciación de lo cualitativo y de los matices, de no ser capaces de capturar en las bases lo que se veía en la lectura de los documentos.

En ambos casos, el paso previo al desarrollo de los sistemas de información ha sido la realización de un modelo conceptual de datos, basado en el modelo entidad-relación, que representa la herramienta principal para el planteamiento y la captura de los requisitos de la investigación y para el diseño de las características y funcionalidades del sistema de gestión de la información⁶. En definitiva, se trataba de definir qué entidades se iban a documentar, determinar cómo era necesario describir cada una y especificar cómo se relacionaban las entidades entre sí. Esta fase, que se realizó en estrecha colaboración entre los autores de esta contribución, ha sido determinante para lograr un modelo conceptual que, por un lado, responde a las necesidades concretas del objeto de la investigación, aumentando así las capacidades inferenciales de los datos recopilados y de la herramienta desarrollada; y por el otro, respeta las características de coherencia de los datos, falta de redundancia y control del lenguaje que un sistema de gestión de la información necesita poseer. La combinación de competencias entre una especialista en la materia a documentar (casas y ajueres domésticos) y en el tipo de fuente utilizada (documentos de archivo) y un especialista en modelado de la información y desarrollo de plataformas web para la investigación en Humanidades se ha confirmado como enriquecedora para el desarrollo del modelo relacional.

Uno de los principales problemas en el proceso de digitalización de la metodología historiográfica se debe a que en muchas disciplinas humanísticas no hay tendencia en utilizar modelos de información para documentar y describir el objeto de estudio, lo que dificulta su elaboración y posterior traducción en lenguaje informático. Además, como en cualquiera disciplina científica, el investigador en Humanidades utiliza su propio lenguaje especializado, del cual carece el informático encargado de desarrollar la herramienta. Esta situación lleva fácilmente a una serie de incomprensiones, que normalmente no se evidencian hasta las fases finales del proyecto, con la entrega de la base de datos. Un informático que se limite a trasladar en código las exigencias del investigador, sin entender a fondo la metodología historiográfica, el flujo de trabajo, y las preguntas que subyacen en la investigación y que, a través de los datos, se quieren responder, está preparando el camino para desarrollar una herramienta que, a pesar de poder ser formalmente correcta, difícilmente será funcional a resolver las necesidades del proyecto de investigación. Al revés, un investigador que pretenda realizar el mismo su base de datos, utilizando las muchas herramientas WYSIWYG que el mercado pone a disposición, pero no posea competencias en modelado de la información, por muy fácil que sea el objeto de su investigación difícilmente llegará a

5 Sobre el potencial de las plataformas abiertas para la investigación en humanidades ver Maurizio TOSCANO, "Where the researcher cannot get. Open platforms to collaborate with citizens on cultural heritage research data", en Esteban ROMERO FRÍAS y Lidia BOCANEGRA BARBECHO (eds.): *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales Aplicadas: casos de estudio y perspectivas críticas*, 2018, págs. 538-561.

6 Vicenç FERNÁNDEZ ALARCÓN: *Desarrollo de sistemas de información: una metodología basada en el modelado*, Ediciones UPC, 2006, <http://hdl.handle.net/2099.3/36751>.

elaborar una estructura relacional suficientemente eficiente y apropiada para ser interrogada. La presencia de perfiles híbridos, interdisciplinarios, como suelen ser los especialistas en Humanidades Digitales, puede representar la clave para cubrir este *gap* de comunicación y competencias recíprocas, y establecer un verdadero diálogo multidisciplinar, en un proceso interactivo e iterativo. La experiencia que aquí presentamos lo confirma ampliamente. Así como nos ha confirmado que, si los investigadores en humanidades no colaboran a diseñar y modelar los entornos en los que trabajarán, simplemente no podrán utilizarlos⁷.

Cada uno de los modelos ha tenido que adaptarse y representar la realidad objeto de estudio. Se ha convertido, en este sentido, en una herramienta de investigación del dominio de aplicación para determinar, por ejemplo, la unidad mínima de información que fuese necesario distinguir, almacenar y procesar. A más granularidad de información equivale más capacidad de análisis, más posibilidades de explotación, de generar filtros y de cuantificar; pero implica una entrada de datos más laboriosa y posibles asimetrías en el nivel mínimo de detalle alcanzable en diferentes entidades. A la vez, cada modelo ha sido una representación simplificada y parcial de la realidad. La creación de un modelo mira en hacer más entendible la realidad y eso pasa por determinar qué detalles de las entidades a representar se conservan y cuáles se descartan.

Una vez definido el modelo conceptual, se pasó a la creación de la estructura de la base de datos y al desarrollo del sistema de gestión de la información, que incluye la gestión de los usuarios, los permisos acceso, la interfaz, el sistema de copias de seguridad, etc. Para la realización del mismo se ha optado por el uso del gestor de bases de datos Drupal, versión 7. Se trata de un software de código abierto que cuenta con una comunidad de desarrollo muy amplia y activa, y con una consolidada trayectoria de uso de Humanidades⁸. Se ha elegido por su flexibilidad a la hora de describir y visualizar entidades con una estructura compleja, su capacidad de gestionar vocabularios controlados, así como por la amplitud de módulos disponibles y la facilidad para desarrollar otros que pudieran ser necesarios para cubrir necesidades concretas. Ambas bases de datos nacen como herramientas de trabajo y por ello se han priorizado las funcionalidades de entrada y consulta de datos con respecto a otros elementos como el aspecto gráfico, la compatibilidad con las plataformas móviles o el posicionamiento en los motores de búsqueda (SEO).

Como ejemplo, pasamos a describir brevemente el modelo de datos y las principales funcionalidades del sistema de información web desarrollado para el proyecto sobre ajueres domésticos (Figura 1). Se identificaron seis

7 Maurizio TOSCANO: *Humanidades Digitales en Internet. Diseño e implementación de Sistemas de Información Web para la investigación en Historia, Arte y Arqueología*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2021, págs. 31-32.

8 Quinn DOMBROWSKI: *Drupal for Humanists (Coding for Humanists)*, Texas: A&M University Press, 2016.

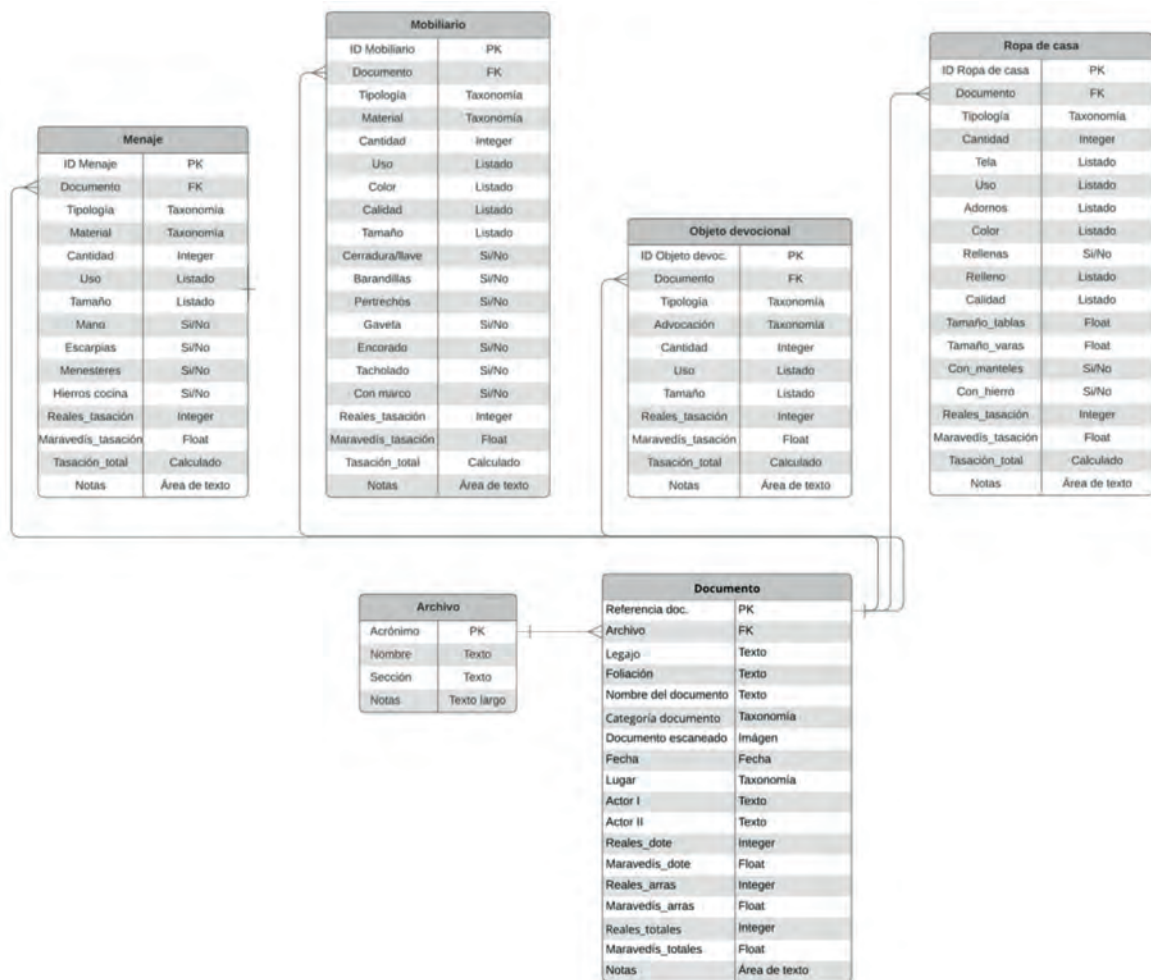


Figura 1. Esquema entidad-relación relativo a la base de datos sobre ajueres domésticos, con atributos.

diferentes entidades a documentar. Las primeras dos, archivo y documento, son propedéuticas al registro de las entidades objeto de investigación (menaje, mobiliario, objeto devocional, ropa de casa) y sirven para agruparlas según su fuente de información (documento) y la colocación de la misma (archivo). Todas las relaciones son del tipo 1 a N, es decir un registro de una tabla se puede asociar a uno o varios registros de otra tabla, por ejemplo: cada archivo guarda muchos documentos, pero cada documento está presente en un solo archivo; así como cada conjunto de objetos procede de un solo documento, pero cada documento describe varios objetos. Una vez registrado el archivo histórico en el que se está trabajando, el proceso de entrada de datos empieza con la creación de la ficha documento, que reúne una serie de importantes metadatos, tales como: legajo, foliación, categoría, fecha, lugar de redacción y valor total (dote o arras). Además, el documento mismo se puede subir digitalizado en formato imagen y el programa proporciona una herramienta lupa que facilita la lectura del mismo y permite la verificación de la información transcrita.

Una vez registrado el documento, se pasa a extraer del mismo toda la información relativa a los enseres domésticos, creando fichas de entidades relacionadas (Figura 2). La elaboración conjunta de estas fichas es la que ha tenido más relevancia a nivel metodológico, ya que ha obligado a una revisión del proceso de extracción y clasificación de la información a partir del documento histórico, así como a verificar la significatividad de cada dato extraído y su posterior utilización hasta la fase analítica, para

AHPGR-DO Restábal. José Sáenz Diente. 1752-1753, f. 51r-f. 52v

Post date: Martes, Enero 15, 2019 - 12:33
 Archivo y sección: AHPGR-DO
 Nombre del documento:
 Teodora Rodríguez López, su dote y arras. Contra, Juan López, su marido
 Fecha: Sábado, Marzo 18, 1752
 Categoría documento: Carta de dote y arras
 Lugar: Izbor
 Actor I: Teodora Rodríguez López
 Actor II: Juan López

▼ Valor dote
 Reales: 170

▼ Valor arras
 Reales: 1 100

▼ Valor total
 Reales: 1 270



[Añadir Menaje](#) [Añadir Mobiliario](#) [Añadir Objeto devocional](#) [Añadir Ropa de casa](#)

Objetos en el documento

Ropa de casa: 3 objetos en total

Tipología	Cantidad	Reales	Maravedís
Almohada	2	10	
Sábanas	2	70	
Colchón	1	57	
Total SUM	5	137	0.00

Mobiliario: 4 objetos en total

Tipología	Material	Cantidad	Reales	Maravedís
Silla, de anea		2	4	
Iluminación, Candel		1		
Podapiés		1	10	
Cama, alfarrja	madera, pino	1	11	
Total SUM		5	25	0.00

Menaje: 1 objetos en total

Tipología	Material	Cantidad	Reales	Maravedís
Trébedes		1	8	
Total SUM		1	8	0.00

Figura 2. Ficha documento en la base de datos sobre ajuares domésticos, en la que aparecen las tablas resumen de los objetos catalogados.

asegurarse que estuviese almacenado de la forma más conveniente. En particular, la elaboración de taxonomías de términos controlados (Figura 3) para clasificar los tipos y subtipos (97 opciones diferentes para describir los diferentes objetos a clasificar), los materiales, el color, los adornos, etc. ha conllevado a un intenso proceso de revisión bibliográfica y de las fuentes que sin duda ha sido beneficioso para el propio proyecto de investigación y que no estaba previsto como resultado en el planteamiento inicial de realización de las bases de datos. Es decir, el proceso de formalización y operacionalización de la investigación, por ejemplo las necesidades de

crear dichos vocabularios u ontologías⁹, de establecer y recoger métricas (tamaño, peso, tasación), de realizar índices para la recuperación de la información, de trocear el dato histórico en unidades de información, impuestas por la naturaleza misma de un sistema informático de gestión de la información, se ha convertido en una oportunidad para realizar una reflexión ulterior sobre el objeto mismo de investigación y sobre las preguntas históricas a las que se quería responder.

Categoría documento	Tipología menaje	Tipología mobiliario		Material		Tipología Ropa de casa	Tipología objeto devocional
Carta de dote y arras	Alcuza	Arca		tela		Almohada	Crucifijo
Carta de dote	Almirez	Artesa			lienzo	Cabecera	Grabado
Inventario	Asador	Artesón			red	Cernadero	Lienzo
Testamento	Badil	Bañil			indiana	Cobertor	Retablo
Tasación	Cacico	Bufete			estambre	Colcha	
Carta de capital	Caldera	Cama			tafetán	Colchón	pintura basta
	Caldero				tiradizo	Cortina	Escultura
	Campanilla					Jergón	Lámina
	Cazuela		alfarja	madera		Mantel	
	Cedazo		encordelada			Paño de manos	
	Chocolatera	Cama de colgar			nogal	Sábanas	
	Cuchara	Canarera			palo	Servilletas	
	Espetera	Cielo de cama			moral	Tendido	
	Espumadera	Cofre			juncó	Toalla	
	Jicara	Cuadro			castaño		
	Llares				pinó		
	Olla		Grabado	metal			
	Orza		Lamina				
	Parrillas		Lienzo		hojalata		
	Perol		Pintura		plata		
	Plato	Delantero de cama			pelitre		
	Rallo	Escabel			hierro		
	Rasera	Escaño			bronce		
	Sartén	Escliforio			cobre		
	Tarro	Espejo			azófar		
	Tenazas	Esteras			acero		
	Trébedes	Estrado					
	Vidriado	Iluminación					
			Candelabro				
			Candeletero				
			Candil				
			Velador				
			Velón				
		Mesa					
		Rodapiés					
		Silla					
			baqueta de moscovia				
			de anea				
		Tarima					

Figura 3. Taxonomías del modelo de datos sobre ajuares domésticos.

Conclusiones

A nivel metodológico, hasta el momento de realizar las bases de datos, la información se transcribía desde los documentos de archivo y se registraba mediante fichas manuscritas, recogidas en bloques con anillas y organizadas con pegatinas de colores. Esto conllevaba tener que duplicar, o hasta triplicar, las fichas cuando era preciso para recuperar de forma adecuada la información. Es decir, para analizar, por ejemplo, aspectos concretos de un ajuar, como el color o el material, tradicionalmente se hubiera tenido que realizar una ficha específica para cada aspecto, repitiendo además la información de base, mientras que ahora es posible visualizar cuadros de resumen, realizados a medida, en la misma ficha del documento, que además se calculan y se actualizan de forma automatizada. La base de datos no sólo permite recuperar la información de forma más eficiente, sino que obliga, desde el momento inicial

⁹ Emilia CURRÁS PUENTE: *Ontologías, taxonomía y tesauros: Manual de construcción y uso* (3a ed., actualizada y ampliada), Ediciones Trea, 2005.



de explotación de la fuente, a hacer un esfuerzo ulterior de clasificación y jerarquización de los datos, sin perder la diversidad lexical o conceptual.

Estos casos de estudio nos confirman, por un lado, el beneficio, ya ampliamente reconocido, en la utilización para la investigación histórica de herramientas digitales para la clasificación y recuperación de la información y nos demuestran, por el otro, el valor añadido que supone la colaboración entre historiadores y humanistas digitales, o al menos informáticos especializados en el trabajo en Humanidades, en particular para el proceso de diseño del modelo conceptual. Además de las ventajas aquí brevemente descritas, el uso de sistemas de información web para la investigación conlleva en sí mismo otras potencialidades que pueden resultar beneficiosas a lo largo del tiempo, como la disciplina en la recogida de datos, la facilidad de dar acceso a otros investigadores, favoreciendo así el trabajo de grupo en red, la posibilidad de trabajar en remoto y hasta la oportunidad de convertir una herramienta concebida para uso exclusivamente interno en un repositorio web de datos en acceso abierto, a disposición de la comunidad científica de referencia y apto para la involucración de la ciudadanía.

En definitiva, la experiencia adquirida con estos dos proyectos nos enseña que las herramientas que utilizamos para catalogar y organizar la información que extraemos de las fuentes fundamentalmente definen el tipo de cuestiones que, como investigadores, podemos preguntar e intentar responder a partir de los datos recogidos. Consideramos que ambos proyectos representan casos de estudios paradigmáticos del proceso de digitalización de la metodología de investigación en humanidades, en particular en la vertiente relativa a la descripción, aplicación y experiencias en el uso de tecnologías, programas, métodos y técnicas de investigación en historia digital.

La base de datos centralizada de la Guerra Civil y el franquismo de Innovación y Derechos Humanos (ihr.world)

Catalan Giménez, Concepción

Innovation and Human Rights (ihr.world)

Este texto examina los datos y las bases de datos online con registros nominales que hacen referencia a la Guerra Civil y el franquismo (1936-1975), principalmente de víctimas y personas represaliadas. Se explica también la creación en 2017 de la base de datos de Innovación y Derechos Humanos / Innovation and Human Rights (ihr.world)¹ que cuenta actualmente con más de 1,3 millones de registros nominales referenciados a diversos archivos del Ministerio de Defensa y a investigaciones.

En 2006, el matemático Clive Humby acuñó la frase “los datos son el nuevo petróleo”.² Once años más tarde, el empresario Mark Cuban, número 176 de la lista Forbes de personas más ricas del mundo, la enmendó y dijo: “La inteligencia artificial, la definas como la definas, es todo. [...] Impactará a todas las actividades. Los datos son el nuevo oro; el nuevo petróleo; el nuevo plástico.”³ Las ciencias sociales y la Historia no están libres del impacto de la ciencia de datos.

Gracias al trabajo de los archivos y de historiadores e historiadoras, en los últimos años se han creado y se mantienen **online** numerosas bases de datos sobre la Guerra Civil y el franquismo. Los datos se han utilizado siempre en las ciencias sociales, pero solo en las últimas décadas se han podido obtener y tratar de forma masiva y estructurada para aportar detalle y fiabilidad a la información dando lugar, por ejemplo, a la especialización académica en Periodismo de Datos.

1 Asociación Innovación y Derechos Humanos: Datos referenciados Guerra Civil y franquismo, <https://ihr.world/es/>

2 Michael HAUPT: “Data is the new oil’ – A ludicrous proposition”, Medium.com, (2/5/2016), <https://medium.com/project-2030/data-is-the-new-oil-a-ludicrous-proposition-1d91bba4f294>

3 Robert PECK: “Mark Urban: Data is tne new gold”, Credit Suisse, Articles & Stories, (22/6/2017), <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:TnZi1Mvx-hW4J:https://www.credit-suisse.com/articles/news-and-expertise/2017/06/en/mark-cuban-data-is-the-new-gold.html+&cd=2&hl=en&ct=clnk&gl=es>

Demuestra la importancia de los datos y su tratamiento en la sociedad actual la muy reciente orden ministerial por la que se crea la División Oficina del Dato en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial⁴, aunque no existen referencias al ámbito de la cultura en la misma.

A menudo, en Ciencias Sociales y Humanidades, la Administración Pública alinea la cultura digital con la digitalización de material. Hubo anteriormente la Comisión española sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (CEDALMAC)⁵, que realizó un informe sobre el estado de la digitalización (Carvajal 2009)⁶. Según él, existían en España un total de 65.054.111 objetos digitales, 273 instituciones con alguna colección digital y se disponía de un presupuesto total de 10 millones de euros para proyectos de digitalización. No se ha logrado encontrar informes posteriores similares o rastro de esta Comisión en los últimos años.

“España fue pionera en el mundo en 1985 con un proyecto de digitalización de archivos históricos (impulsado por un consorcio entre el Ministerio de Cultura, la Fundación Ramón Areces, el Corte Inglés e IBM),” indica el director del Archivo Histórico Nacional Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco en un vídeo promocional⁷. Los criterios aplicados son el técnico (“procuramos digitalizar aquello que tiene más valor patrimonial, documental e histórico”) y el de demanda social. “A través de las estadísticas de PARES –explica Cristina Díaz Martínez, Jefa de Servicio de Cooperación Internacional, en el mismo vídeo–, [sabemos] qué documentos, qué fondos, qué series son los que más se consultan en las salas de investigación y este tipo de agrupaciones documentales son prioritarias a la hora de establecer los planes de descripción y de digitalización de fondos.”

“Los fondos documentales relacionados con la Guerra Civil y el franquismo ha sido la sociedad en los últimos 15 o años la que ha estado demandando que sean más accesibles vía digitalización”, destaca Romero en el mismo vídeo.

4 Orden ETD/803/2020, de 31 de julio, por la que se crea la División Oficina del Dato y la División de Planificación y Ejecución de Programas en la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-10008

5 Orden CUL/1014/2007, de 30 de marzo, por la que se constituye la Comisión Española sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (CEDALMAC). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-8105-consolidado.pdf>

6 Amador CARVAJAL GARCÍA-PANDO: Digitalizaciones y documentación matemática: una propuesta de Catálogo colectivo y Biblioteca virtual del patrimonio matemático español. En II Jornada Documat: digitalizaciones y documentación matemática, 26/11/2009, Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/9731/> (Datos en la p. 24 del pdf)

7 Cristina DÍAZ, Juan ROMERO: “España, ese país pionero en el mundo en digitalización de archivos públicos e históricos”. Vídeo Observatorio Vodafone de la Empresa (2019) <https://www.observatorio-empresas.vodafone.es/articulos/administraciones-publicas/digitalizacion-archivos-publicos-historicos-pares/>

El objetivo del taller en que se presentó este texto era examinar los archivos, documentos y fuentes digitales existentes más relevantes para el estudio de la Historia, así como conocer métodos y técnicas de investigación en historia digital. Por ello, examinamos las bases de datos existentes con registros nominales que hacen referencia a hechos históricos durante el periodo 1936-1975, así como otro tipo de registros existentes de la época, y las posibilidades reales de acceso que ofrecen para la ciudadanía.

La base de datos de víctimas y personas represaliadas durante la Guerra Civil y el franquismo con mayor número de registros hasta el momento, entre las creadas por una entidad de la Administración Pública, es el Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados por el Franquismo,⁸ del Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Cultura y Deporte. Sus referencias, en su propia definición, “se centran en quienes padecieron expresiones de violencia personal, represión, depuraciones, injusticias y agravios por motivos políticos, ideológicos, religiosos o de otra índole, tanto de los que no eran afines al Movimiento Nacional, como de quienes tampoco lo eran con el gobierno republicano legalmente constituido”. Hasta el 30 de junio de 2021 contaba con 991.478 registros, constituyendo un 18.5% del total de registros de PARES. Se nutre principalmente de los fondos del Centro Documental de Memoria Histórica (CDMH) de Salamanca, del cual el fondo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno⁹ es el más consultado, según sus propias estadísticas.¹⁰

Existe también en el Portal de Archivos Españoles (PARES) la Base de Datos de Españoles Deportados a Campos Nazis,¹¹ con 8.709 registros, de personas que en un sentido amplio podrían considerarse represaliadas del franquismo, pues en su mayoría fueron republicanos exiliados que fueron entregados al gobierno nazi y deportados a campos de exterminio desde la República Francesa ante la inoperancia del gobierno español. La información de la base de datos proviene de un *Libro Memorial*¹² publicado por el Ministerio de Cultura en 2006. Se apoya documentalmente en archivos extranjeros y fue actualizada posteriormente. Sin embargo, el censo más actualizado y reciente es el de Deportados a campos nazis¹³ fruto de un proyecto de investigación y colaboración entre el Memorial Democràtic de Catalunya, Amical de Mauthausen y la Universitat Pompeu Fabra. Se trata de un proyecto culminado en 2015 que no se publicó hasta 2020. Cuenta con 9.187 registros.

Las estadísticas de PARES reflejan que, desde 2009, el número de registros descriptivos y el número de imágenes/ objetos digitales ha aumentado anualmente de manera irregular. Respecto a los registros descriptivos, este aumento ha oscilado entre un 52,98% *respecto al año anterior* en 2015 y un 0,01% en 2021. De 5,3 millones de registros había, hasta el 30 de junio de 2021, 1,9 millones digitalizados; supone aproximadamente un 35,8 % del total.¹⁴

8 Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España: Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados por el Franquismo <http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/>

9 Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España: Fondo Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno (PARES) <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/116994>

10 Estadísticas de PARES <http://pares.culturaydeporte.gob.es/estadisticas.html> (Consultadas en diciembre 2021)

11 Ministerio de Cultura y Deporte. Portal de Archivos Españoles: Base de Datos de Españoles Deportados a Campos Nazis, <http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController?accion=2&opcion=10>

12 Benito BERMEJO y Sandra CHECA. *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura de España, 2006.

13 Memorial Democràtic. Generalitat de Catalunya: Deportats catalans i espanyols als camps nazis

<http://memoria.gencat.cat/ca/que-fem/banc-memoria-democratica/fons/deportats-catalans-i-espanyols-als-camps-nazis/>

14 Estadísticas de PARES <http://pares.culturaydeporte.gob.es/estadisticas.html> (Consultadas en diciembre 2021)

El aumento de imágenes/ objetos digitales en PARES también ha sido irregular, oscilando entre un 14,28% *respecto al año anterior* en 2012, un 7% en 2019 y un 0,14% en 2021.

La digitalización de los fondos parece ser una prioridad emprendida a distintas velocidades según el año. En el tema que nos ocupa, se indica que no toda la documentación descrita en PARES tiene imágenes asociadas, y ese es el caso del Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados por el Franquismo¹⁵ : no tiene ninguna imagen asociada.

El irregular esfuerzo de digitalización nos parece muy loable. Sin embargo, consideramos que una de las prioridades de archivos y administraciones, además de digitalizar, debería ser proporcionar acceso a la información y a la documentación.

En el Portal de Archivos Españoles (PARES) existen miles de registros y miles de imágenes digitalizadas asociadas a documentos relacionados con la Guerra Civil y la represión del franquismo. Cuando se inició la redacción de este artículo, dichos registros e imágenes no eran accesibles. No se podía acceder a ellos ni mediante el buscador de PARES, ni nominalmente desde el Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados por el Franquismo, ni tampoco mediante una búsqueda nominal desde el Cuadro de Clasificación de los fondos documentales del Centro Documental de la Memoria Histórica.¹⁶ Es decir, se podían encontrar online pero no era nada fácil. En junio de 2020 se produjo un importante cambio en el buscador de la página de PARES¹⁷ y se pudo empezar a realizar búsquedas nominales y encontrar referencias. Para alguien que investiga, encontrar documentación ya es arduo. Pero, para un ciudadano medio que quiera acceder a documentación familiar, es prácticamente imposible pensar en acceder a ella desde el portal PARES.

Y existe información de gran interés para quienes investigan el pasado de sus familiares. Nos referimos, por ejemplo, a la documentación del Fichero de la Secretaría General y de la Sección Político Social ¹⁸custodiado por el Centro Documental de la Memoria Histórica, que generó entre 1937 y 1967 la mencionada Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno.

Se trata, según su propia definición, de “fichas generadas por la Secretaría General que suministraba certificados de antecedentes tanto de oficio al Tribunal Especial para la Represión de Masonería y Comunismo como res-

15 Ibid.

16 Ministerio de Cultura y Deporte. PARES.Centro Documental de la Memoria Histórica: Cuadro de Clasificación, <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html>

17 Ministerio de Cultura y Deporte. PARES: “Nuevas ayudas de PARES”, 24/6/2020, <https://pares.culturaydeporte.gob.es/noticias/novedades/ayudas-pares.html>

18 Ministerio de Cultura y Deporte. PARES. Centro Documental de la Memoria Histórica: Fichero de la Secretaría General y de la Sección Político Social, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/7321975>

puestas a las solicitudes de información demandada por la jurisdicción de responsabilidades políticas, los juzgados de depuración de la administración, empresas públicas y de FET y de las JONS, la Dirección General de Seguridad, el Alto Estado Mayor, los distintas secciones segundas de los Estado Mayores de los Ejércitos, incluida la Guardia Civil. En ellas se consignaba el nombre de la persona del cual se emitía el certificado y el número de expediente donde se conservaba su copia".¹⁹

Comprobemos un ejemplo: Matilde Landa (1904-1942) fue militante del Partido Comunista y actualmente es uno de los símbolos más significativos del movimiento de las mujeres contra la dictadura franquista. En el mencionado Fichero de la Secretaría General y de la Sección Político Social, por ejemplo, pueden encontrarse las referencias a diecisiete fichas de Matilde Landa,²⁰ que no están digitalizadas pero sí contienen el registro de descripción. Antes de junio de 2020, se podía llegar a estas fichas desde el Cuadro de Clasificación²¹, explorando y abriendo las diversas unidades de descripción hasta llegar a las 36.425 unidades del Fichero N° 34, y ahí estaban: en la página 1.117. Ahora, PARES permite acceder a los 17 registros simplemente tecleando "Matilde Landa" en el buscador de documentos.²²

Por el contrario, si realizamos una búsqueda sencilla²³ del nombre "Matilde Landa" en el Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados por el Franquismo, aparecen diecisiete referencias pero al clicar en cada una de ellas, bajo Expedientes Encontrados/ Datos Archivísticos (sic) aparece el único mensaje "Contacte con el archivo para obtener copias".

Al clicar en cada uno de los iconos de documento junto a cada referencia, el sistema remite a la dirección postal del Centro Documental de la Memoria Histórica y a un formulario de contacto²⁴. Quien haya solicitado este tipo de información, sabe que debe proporcionar su DNI y dirección postal, y que es un procedimiento extremadamente lento y laborioso. El/la solicitante recibe un acuse de recibo y, al cabo de unas semanas, una relación de los documentos requeridos y un presupuesto de reprografía. En los casos en que hemos utilizado este servicio, después de realizar un ingreso, se recibe un envío postal con varios documentos (en fotocopia a veces; no parece que se digitalice todo lo solicitado). No consta en el envío a qué referencia archivística corresponde cada uno, siendo imposible revisar si el envío es exhaustivo, y la recepción puede demorarse *meses* desde la solicitud, y la lentitud se ha agudizado en los dos últimos años.

No logramos entender por qué no están conectadas ambas informaciones: la de PARES respecto al Fichero de la Secretaría General y de la Sección Político Social y la del Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados por el Franquismo. Interrelacionarlas supondría un gran ahorro de trabajo administrativo por parte del CDMH que, por un lado, dejaría de recibir una parte de peticiones de documentación ya digitalizada y accesible online y, por otra, podría requerir la signatura y el código de referencia a todas

19 Ibid

20 Esta es una de ellas. Ministerio de Cultura y Deporte. PARES. Centro Documental de la Memoria Histórica: Ficha de Matilde Landa Vaz, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/10595493>

21 Ministerio de Cultura y Deporte. PARES. Centro Documental de la Memoria Histórica: Cuadro de Clasificación, <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html>

22 Ministerio de Cultura y Deporte. PARES: Resultados de búsqueda, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/find?nm=&texto=matilde+landa>

23 Ministerio de Cultura y Deporte. PARES: Víctimas de la Guerra Civil y represaliados del franquismo: Búsqueda sencilla, <http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/buscadorSencilloFilter.form>

24 Ministerio de Cultura y Deporte. PARES. Centro Documental de la Memoria Histórica: Contacte con el CDMH, <http://www.culturaydeporte.gob.es/contacte/contacteDniLoadSaveForm.do?layout=contacteAGC&tipoArea=2e234ee7-96c7-dd11-b5db-005056aa416f&cache=init&language=es>

las solicitudes de documentación no digitalizada, sin perjuicio de que se atendieran solicitudes por otros canales de personas con escaso conocimiento digital.

Regresando al tema que nos ocupa, otras importantes bases de datos de la Guerra Civil y el franquismo se limitan a menudo a las víctimas republicanas –cuya represión solo se ha podido difundir desde la llegada de la democracia– en un territorio geográfico determinado. Mientras algunas se alojan en webs de instituciones que forman parte de la Administración Pública, como PARES o Universidades, otras surgen de iniciativas de la sociedad civil y se mantienen como tales. Desde 2005 existe, por ejemplo, la pionera todoslosnombres.org,²⁵ promovida por el Grupo de Trabajo *Recuperando la memoria de la historia social de Andalucía*, de la Confederación General del Trabajo (CGT), que agrupa datos de más de 110.000 personas “represaliados por el franquismo en Andalucía, Extremadura y Norte de África”. En Galicia, la pionera fue nomesevoces.net,²⁶ con casi 15.000 registros “con el objetivo de estudiar la represión en Galicia durante la guerra civil y el franquismo”, creada gracias a un acuerdo entre las tres universidades y la Conselleria de Cultura en 2006.

En Catalunya existe la base de datos del Cost Humà de la Guerra Civil.²⁷ Se trata de una “relación nominal, que pretende ser exhaustiva, de los muertos en Cataluña –catalanes y no catalanes, de uno y otro bando durante la Guerra Civil”. En 2017, según el escrito de la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública (GAIP)²⁸ en que se nos denegó el acceso a los datos que contenía, se indicó como una de las razones: “Hay identificadas 39.893 personas muertas y 5.164 desaparecidas, y 8.398 están pendientes de validar. Falta realizar el contraste final de la totalidad de los datos y la validación de todos los registros [...] Se han de revisar todos los registros para evitar duplicidad de nombres, errores o datos”. Ello no impide que continúe online desde entonces.

El Seminario de Estudios de Franquismo y Transición de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Albacete ha creado el portal Víctimas de la Dictadura en Castilla-La Mancha²⁹, a partir de un proyecto de investigación

25 <http://www.todoslosnombres.org/>

26 Universidade de Santiago de Compostela, Universidade de Vigo, Universidade da Coruña: Nomes e Voces, <http://vitimas.nomesevoces.net/gl/>

27 Generalitat de Catalunya. Memorial Democràtic: El cost humà de la Guerra Civil, <http://memoria.gencat.cat/ca/que-fem/banc-memoria-democratica/fons/cost-humade-la-guerra-civil/>

28 Comissió de Garantia del Dret d'Accés a la Informació Pública (GAIP). Resolució 47/2018, de 23 de març, Número de expedient de la Reclamació: 291/2017. Administració reclamada: Departament d'Afers i Relacions Institucionals i Exteriors i Transparència de la Generalitat de Catalunya. http://www.gaip.cat/web/.content/pdf/Resolucions_2018-pdf/20180323_Resolucio_47_2017_exp_291_2017.pdf

29 Universidad de Albacete. Seminario de Estudios de Franquismo y Transición de la Facultad de Humanidades: Víctimas de la dictadura Castilla-La Mancha, <http://www.victimadeladictadura.es/>

(Ref. POII-2014-006-A) para “recopilar toda esa ingente documentación depositada en archivos públicos, civiles y militares, fuera y en el interior de la propia región para poner a disposición de la comunidad investigadora pero también de la propia sociedad civil una información que permita conocer y avanzar, en su caso, en el tratamiento de un tema tan complejo como es el de la violencia política aplicada en los años comprendidos entre el estallido de la guerra civil y el extinción de la dictadura franquista”. Cuenta con más de 32.000 registros³⁰.

Existen otras bases de datos, como las que recopila la Delegación de Memoria Histórica de la Diputación de Valencia³¹ en su web, o las de *Memoria Democrática* de Documentos y Archivos de Aragón (DARA)³², o *Represaliados por el franquismo en Aragón* de la Fundación Bernardo Aladrén³³.

Volviendo a PARES, es importante recalcar que el Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados por el Franquismo incluye *únicamente* registros de los archivos del Ministerio de Cultura y Deporte. Por el contrario, las otras bases de datos mencionadas incluyen, entre otros, registros de los archivos de los Tribunales Militares Territoriales del Ministerio de Defensa, que custodian la documentación de los procedimientos judiciales militares de las Auditorías de Guerra, conocidos popularmente como “consejos de guerra” o también “sumarísimos”.

En este sentido, es destacable el proyecto de descripción de la totalidad de las causas de Catalunya en el Tribunal Militar Territorial Tercero mediante un acuerdo con la Generalitat de Catalunya, realizado el trabajo por el Arxiu Nacional de Catalunya, terminado en 2015³⁴ y publicado en datos abiertos en 2017³⁵. Hasta el momento, se trata del único trabajo llevado a cabo por un archivo sobre este tipo de fondos documentales que, además del número de procedimiento y signatura, *para cada persona* describe en campos estructurados información como la sentencia dictada y, en el caso de pena de muerte, si la persona fue o no ejecutada.

También cabe señalar el esfuerzo de digitalización de los expedientes de procedimientos judiciales del Tribunal Militar Territorial Segundo que han llevado a cabo las Diputaciones de Huelva³⁶, de la mano del investigador José María García Márquez y de Jaén, con el Instituto de Estudios Giennenses³⁷. Ambas páginas de acceso *requieren el uso de certificado digital* y presentan ocasionalmente alguna dificultad técnica.

30 Ibid. https://victimasdeladictadura.es/sites/default/files/PDF%20Web%20V%C3%ADctimas%20%28PESTA%C3%91A%20PORTAL%29%20ACTUALIZADO_0.pdf

31 Diputación de Valencia. Delegación de la Memoria Histórica: Bases de datos, <http://memoriahistorica.dival.es/recursos/bases-de-datos/>

32 Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte - Dirección General de Cultura. Documentos y Archivos de Aragón (DARA): Memoria Democrática, <https://dara.aragon.es/opac/app/advanced/mede>

33 Fundación Bernardo Aladrén: Represaliados por el franquismo en Aragón, <https://fundacionaladren.com/>

34 Àngels BERNAL CERCÓS, Enric TERRADELLAS PRAT, Marc TORRAS (coords.): Procediments judicials militars sumaríssims de l'Arxiu del Tribunal Militar Territorial Tercer de Barcelona 1939-1980. Col·lecció Publicacions de l'Arxiu Nacional de Catalunya, núm. 15; Barcelona, 2015, http://anc.gencat.cat/web/.content/anc/documentes/arxiu/Publicacions/GUIA_SUMARISSIMS.pdf

35 Generalitat de Catalunya. Arxiu Nacional de Catalunya: “La lista de reparación jurídica de víctimas del franquismo en datos abiertos”, 12/7/2017, <http://anc.gencat.cat/es/detall/noticia/La-llista-de-reparacio-juridica-de-victimes-del-franquisme-en-dades-obertes>

36 Diputación de Huelva: Memoria Histórica, <https://sede.diphuelva.es/opencms/opencms/system/modules/gsedeelements/contenedores/MemoriaHistorica.html>

37 Diputación provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Memoria Histórica de la provincia de Jaén: Fondo documental, <https://www.dipujaen.es/MemoriaHistorica>

Son muy importantes también los índices alfabéticos de procedimientos judiciales publicados por el Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD)³⁸ y más recientemente por el Archivo Intermedio Militar Noroeste (AIMN)³⁹, si bien menos extensos en su descripción sin duda por la disponibilidad de recursos. Si bien el AGHD los publica desde 2020 en formato reutilizable, y así lo especifica en su web, el AIMN los publican todavía en PDF –un formato en principio no reutilizable ni tratable automáticamente–. Ambas bases de datos listan nombre, apellidos, año, número y signatura. Es relevante señalar que los datos se refieren a represión en zonas geográficas concretas. Obtener esta documentación, estos índices alfabéticos online o incluso en papel, de otros archivos militares referente a otras provincias es, en nuestra experiencia, imposible.

Destacan también y son de gran valor los índices que publica online, también en PDF, el Archivo General Militar de Guadalajara⁴⁰. Existe también la extensa base de datos de combatientes creada por Brunete en la Memoria⁴¹, que cuenta con más de 40.000 registros obtenidos a partir de diversos archivos públicos. Constituye un verdadero archivo privado, pues presta servicio a la ciudadanía digitalizando y tramitando documentación a las familias que la solicitan. Como iniciativa de la sociedad civil, es imprescindible citar el trabajo de *combatientes.es*⁴² que recientemente ha incorporado un nuevo buscador⁴³ para indexar millones de registros online. Por sus características, supera con creces al del propio PARES del Ministerio de Cultura y Deporte.

Hay todavía cientos de proyectos más. La existencia de múltiples bases de datos no conectadas entre sí motivó que el 10 de diciembre (Día Internacional de los Derechos Humanos) de 2016 tres personas creáramos la asociación sin ánimo de lucro Innovación y Derechos Humanos / Innovation and Human Rights (<https://ihr.world/es/>)⁴⁴. Uno de sus fines es el desarrollo, la utilización y la difusión de la innovación como impulsora de la protección de los Derechos Humanos. En el momento histórico actual aún demasiadas familias continúan sin saber qué fue de sus familiares. Creemos que tienen derecho a saber.

38 Ministerio de Defensa. Archivo General e Histórico de Defensa: Documentos, <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-general-historico-defensa/documentos/>

39 Ministerio de Defensa. Archivo Intermedio Militar Noroeste: Fondos, <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-intermedio-militar-noroeste/colecciones>

40 Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Guadalajara: Cuadro de clasificación de fondos, <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/en/centros/archivo-general-militar-guadalajara/portada>

41 <http://bruneteenlamemoria.blogspot.com/>

42 ANÓNIMO. Archivos Históricos militares y civiles. Procedimientos Judiciales Guerra Civil Española <https://www.combatientes.es/>

43 Hernán FERNÁNDEZ. Buscador de represaliados de la Guerra Civil española, <https://buscar.combatientes.es/>

44 Asociación Innovación y Derechos Humanos: Datos referenciados Guerra Civil y franquismo, <https://ihr.world/es/>

La legislación española actual no recoge el derecho de acceso a la información como un derecho fundamental, como sí lo hacen, por ejemplo, las de Portugal, Perú o Ecuador⁴⁵, pero existe en Europa un intenso debate sobre si debería serlo. Promueve el debate la organización internacional Access-Info⁴⁶, con sede en Madrid. Dicha asociación impulsa también la Coalición ProAcceso⁴⁷, de la que Innovación y Derechos Humanos forma parte.

El proyecto principal de Innovación y Derechos Humanos / Innovation and Human Rights (ihr.world) ha sido desde 2016 crear y mantener una base de datos centralizada de la Guerra Civil y el franquismo con referencias a archivos e investigaciones, para contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante la ciencia de datos.

La base de datos centralizada de la Guerra Civil y el franquismo online de ihr.world⁴⁸ integra actualmente más de 1,3 millones de registros con referencias documentales a numerosos archivos e investigaciones de procedencia diversa. La hemos creado y la mantenemos online un equipo interdisciplinar de profesionales del Periodismo, la Informática, la Historia, la Archivística, trabajando voluntariamente y sin ninguna subvención ni apoyo de la Administración Pública, aunque hemos establecido convenios de colaboración con diversas instituciones⁴⁹. Tenemos tres objetivos fundamentales: facilitar el acceso a la información sobre víctimas; difundir los fondos existentes en los archivos promoviendo el acceso a la documentación; y contribuir a la investigación historiográfica.

Con una metodología de trabajo propia y un software desarrollado ad hoc, por primera vez se han integrado en un buscador **online** los nombres de las personas encausadas en más de **520.000 procedimientos judiciales militares (sumarísimos)**⁵⁰ de varias comunidades autónomas (Madrid, Castilla La Mancha, Castilla y León, Catalunya, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, País Vasco). Agrupados en diez conjuntos de datos, proceden del Ministerio de Defensa: Procedimientos judiciales militares del Tribunal Militar Territorial Primero (Archivo Histórico General de Defensa)⁵¹; Listado de reparación jurídica de las víctimas franquismo en Catalunya (Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero)⁵²; junto con Procedimientos Judiciales Militares de León⁵³ y también de Zamora⁵⁴, Araba/ Álava⁵⁵, Burgos⁵⁶, Salamanca⁵⁷, Soria⁵⁸ y Valladolid⁵⁹, todos ellos del Tribunal Militar Territorial Cuarto (Archivo Militar Intermedio

45 Miguel Ángel BLANES: “¿Es el derecho de acceso a la información un derecho fundamental?”, Blog de transparencia y gobierno abierto, 30/9/2015, <https://miguelangelblanes.com/2015/09/30/el-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica-es-un-derecho-fundamental/>

46 Access-Info <https://www.access-info.org/es/what-we-do/>

47 Coalición Pro Acceso, <https://www.proacceso.org/>

48 Asociación Innovación y Derechos Humanos. La base de datos centralizada de víctimas de la Guerra Civil y el franquismo: <https://scwd.ihr.world/es/>

49 Asociación Innovación y Derechos Humanos: “Con quién trabajamos”, <https://ihr.world/es/con-quien-trabajamos/>

50 Concha CATALAN. Asociación Innovación y Derechos Humanos. “Superamos el medio millón de consejos de guerra”, 10/9/2021, <https://ihr.world/es/2021/09/10/superamos-el-medio-millon-de-consejos-de-guerra/>

51 Asociación Innovación y Derechos Humanos. La base de datos centralizada de víctimas de la Guerra Civil y el franquismo: Página Descripción Catalunya. Procedimientos judiciales TMT3, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/33>

52 Ibid. Página Descripción Procedimientos judiciales militares del Tribunal Militar Territorial 1º - TMT1, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/10>

53 Ibid. Página Descripción Catalunya. Procedimientos judiciales TMT3, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/43>

54 Ibid. Página Descripción Zamora. Procedimientos judiciales militares TMT4, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/44>

55 Ibid. Página Descripción Araba/ Álava Procedimientos judiciales militares TMT4, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/53>

56 Ibid. Página B Descripción urgos Procedimientos judiciales militares TMT4, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/50>

57 Ibid. Página Descripción Salamanca Procedimientos judiciales militares TMT4, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/51>

58 Ibid. Página Descripción Soria Procedimientos judiciales militares TMT4, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/49>

59 Ibid. Página Descripción Valladolid Procedimientos judiciales militares TMT4, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/52>

Noroeste). Por primera vez, se incorporó recientemente un listado inédito de Procedimientos judiciales militares de personas nacidas o residentes en Menorca⁶⁰, por el investigador Josep Portella.

En la base de datos centralizada se puede buscar por nombre y apellidos, y desde cada resultado se accede a la descripción del conjunto de datos del que obtuvimos la información. Por ejemplo, al clicar en Expedientes personales. Soldados trabajadores y soldados escolta Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (3.1.1.1)⁶¹, se lee que se trata de 137.898 registros. **Se explica cómo acceder a la documentación** y se describe la autoría de la investigación, en este caso un archivo a cuya web se enlaza (Archivo General Militar de Guadalajara⁶²).

Hay también datos extraídos de investigaciones publicadas: libros, artículos, tesis,... por ejemplo: Condenadas a muerte con pena conmutada⁶³, Víctimas y Victimarios (Huesca, 1936-1945)⁶⁴, La Rioja: Aquí no pasó nada⁶⁵, o Tren hospital nº 20⁶⁶. En estos casos, se enlaza a la autoría, con posibilidad de leer o adquirir la investigación en su totalidad, respectivamente: Ángeles Egido León⁶⁷; Raúl Mateo Ota⁶⁸ y Víctor Pardo Lancina⁶⁹; Jesús Vicente Aguirre González⁷⁰; Carles Hervás Puyal⁷¹.

Nuestro objetivo principal es aumentar el volumen de la base de datos con nuevas incorporaciones, no solo de represaliados sino también de combatientes y de exiliados –y para ello pedimos la colaboración de quién nos lea. No obstante, también publicamos artículos y elaboramos otros contenidos como la exposición virtual Sumarísimos en femenino. Las mujeres represaliadas en Catalunya en datos⁷².

60 Ibid. Página Descripción Menorca Procedimientos judiciales militares TMT3
<https://scwd.ihr.world/es/dataset/57>

61 Ibid. Página Expedientes personales. Soldados trabajadores y soldados escolta Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (3.1.1.1) <https://scwd.ihr.world/es/dataset/11>

62 Ibid. Página Autoría Archivo General Militar de Guadalajara, <https://scwd.ihr.world/es/author/15>

63 Ibid. Página Descripción Condenadas a muerte con pena conmutada, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/38>

64 Ibid. Página Descripción Huesca. Víctimas y Victimarios (1936-1945), <https://scwd.ihr.world/es/dataset/6>

65 Ibid. Página Descripción La Rioja: Aquí no pasó nada, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/42>

66 Ibid. Página Descripción Tren hospital nº 20, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/2>

67 Ibid. Página Autoría Ángeles Egido León, <https://scwd.ihr.world/en/author/27>

68 Ibid. Página Autoría Raúl Mateo Ota, <https://scwd.ihr.world/es/author/4>

69 Ibid. Página Autoría Víctor Pardo Lancina, <https://scwd.ihr.world/es/author/3>

70 Ibid. Página Autoría Jesús Vicente Aguirre González, <https://scwd.ihr.world/es/author/32>

71 Ibid. Página Autoría Carles Hervás Puyal, <https://scwd.ihr.world/es/author/2>

72 Asociación Innovación y Derechos Humanos: "Sumarísimos en femenino", <https://ihr.world/es/2017/12/28/sumarisimos-en-femenino/>

La Ley 11/2017⁷³ aprobada por el Parlamento catalán autorizó en su disposición primera la publicación del *Listado de reparación jurídica de las víctimas del franquismo en Catalunya*. Hemos integrado este conjunto de datos con el nombre Catalunya. Procedimientos judiciales militares TMT3⁷⁴. Son 69.750 registros del Tribunal Militar Territorial Tercero (Ministerio de Defensa). El Arxiu Nacional publicó el listado días después en datos abiertos y pormenorizados (género, edad, lugar de nacimiento y de residencia, pena impuesta, entre otros). Datos abiertos significa formato reutilizable, es decir, un formato de hoja de cálculo que permite la reutilización, el cruce y el análisis de los datos de manera automática.

El tratamiento de esos datos permitió verificar algo conocido, que la mayoría de encausados en procedimientos militares fueron hombres, pero con mayor detalle: solo 5.502 procedimientos correspondieron a mujeres, casi el ocho por ciento⁷⁵.

Se pudo también verificar con datos cómo la represión fue mucho más cruenta los primeros meses tras la victoria de los sublevados. En 1939 se produjeron el 86% de las **3.362 ejecuciones en Catalunya**. Las mujeres fusiladas por mandato judicial, todas entre 1939 y 1940, fueron diecisiete⁷⁶.

Otros datos relevantes son que solo durante los años 1957, 1958, 1960, 1970 y 1978 superó el porcentaje de mujeres encausadas el 10% del total de procedimientos. Tres de cada cuatro de las 5.319 mujeres encausadas por la Autoridad Militar hasta 1978 lo fueron durante 1939⁷⁷.

Se pudieron constatar también otras informaciones interesantes para la historiografía. En el 40% de los casos, después de iniciarse diligencias, las mujeres quedaban en libertad; pero con el estigma de haber estado encausadas y haber sufrido a menudo un período de privación de libertad. Para ellas, la pena impuesta más habitualmente fue la de reclusión de entre doce y veinte años, seguida de la prisión entre seis y doce años⁷⁸.

Conociendo la edad de las mujeres y las sentencias que habían recibido, pudo elaborarse una visualización de datos en la que cada mujer está representada por un punto de un color diferente según su sentencia y los puntos aparecen agrupados en columnas por franjas de edad. La creó el periodista de datos Martin Virtel con la librería de Javascript d3.js.⁷⁹ El código utilizado para la investigación se publicó en abierto en libretas Jupyter notebook y en github.

La visión de la asociación Innovación y Derechos Humanos es poder obtener recursos para incluir muchos más conjuntos de datos, y que estos datos puedan cruzarse entre sí, no solo para favorecer el acceso a la información de quienes buscan reconstruir su presente o pasado familiar, sino también para instar a colaboraciones que propicien nuevas investigaciones y favorezcan la creación de conocimiento historiográfico.

73 Generalitat de Catalunya. Portal Jurídic de Catalunya: Llei 11/2017, del 4 de juliol, de reparació jurídica de les víctimes del franquisme, https://portaljuridic.gencat.cat/ca/detalls/noticia/reparacio_victimes_franquisme

74 Asociación Innovación y Derechos Humanos. La base de datos centralizada de víctimas de la Guerra Civil y el franquismo: Página Descripción Catalunya. Procedimientos judiciales TMT3, <https://scwd.ihr.world/es/dataset/43> <https://scwd.ihr.world/es/dataset/10>

75 Asociación Innovación y Derechos Humanos: "Sumarísimos en femenino", <https://ihr.world/es/2017/12/28/sumarimos-en-femenino/>

76 Ibid.

77 Ibid.

78 Ibid.

79 Ibid.



Para ello, además de los esfuerzos de digitalización, sería recomendable que el Portal de Archivos Españoles (PARES) publicara sus instrumentos de descripción, especialmente los de los fondos de la Guerra Civil, el franquismo, el exilio, los campos nazis **en formato abierto** y que permitiera su reutilización. Y es perentorio que los archivos del Ministerio de Defensa que todos los archivos del Ministerio de Defensa que todavía no lo hacen dediquen urgentemente recursos a describir sus fondos almacenados y no descritos de los procedimientos judiciales militares de la Guerra Civil y el franquismo. Los de muchas provincias permanecen todavía ocultos al público, más de ochenta años después. Siguiendo el ejemplo del Archivo General e Histórico de Defensa, el Archivo Intermedio Militar del Noroeste y el Archivo General Militar de Guadalajara, todos los archivos del Ministerio de Defensa deberían publicar también, lo antes posible, sus instrumentos de descripción en forma de listados nominales.

Invitamos a quien lea a explorar los contenidos online de Innovación y Derechos Humanos y a buscar nombres de familiares en nuestra base de datos centralizada de la Guerra Civil y el franquismo. Las Ciencias Sociales y la Historia no están libres del impacto de la ciencia de datos, pero este campo no podrá desarrollarse plenamente si no existe voluntad política de poner miles y miles de datos hasta ahora ocultos a disposición de los/as investigadores y de la ciudadanía que los reclama.

Ordenando Cartas: EpiCAT, el portal para la gestión de cartas familiares en Cataluña

Antón Pelayo, Javier

Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

“Epicat. Cartas familiares de Cataluña (siglos XVI-XIX)” es un gestor virtual que acoge e indexa piezas epistolares procedentes de los fondos patrimoniales de los archivos públicos de Cataluña y, al mismo tiempo, es un portal web de acceso abierto que incluye una serie de herramientas y procedimientos de búsqueda que facilitan la recuperación de la información de manera ajustada a los intereses de cada usuario/a.

Epicat fue desarrollado durante los años 2017-2021 en el marco del proyecto “Cartas familiares de Cataluña (siglos XVI-XIX). Inventario, estudio y difusión” (Ministerio de Economía y Competitividad, Ref. HAR2016-76560-P) con el propósito de cubrir varios objetivos: en primer lugar, colaborar en la preservación del patrimonio documental, transcribiendo la mayor parte de las misivas y digitalizando un número de cartas representativo de cada epistolario; y, en segundo lugar, poniendo en valor una fuente que, examinada de manera sistemática y aplicando un tratamiento de análisis serial, permite obtener novedosos testimonios sobre hechos del pasado y la posibilidad de documentar prácticas cotidianas y temas de naturaleza emocional.

El espacio observado –Cataluña– constituye un marco de análisis abaricable, a pesar de que los archivos patrimoniales o familiares en esta región son numerosos y ricos¹. Para esta investigación se han revisado los fondos depositados en instalaciones de titularidad pública, las cuales disponen de catálogos bien organizados y horarios de consulta amplios y estables; los fondos que permanecen en manos privadas y los archivos eclesiásticos, de momento, no se han incluido en esta iniciativa, en buena medida, porque la falta de una ordenación profesional de la documenta-

¹ Josep FERNÁNDEZ TRABAL, “Els arxius personals i patrimonials”, *Dovella*, 99 (2009), pp. 19-24.

ción y la volubilidad del acceso hubiera ralentizado o estancado el avance de la investigación.

La cronología contemplada para la recogida de piezas epistolares cubre el período 1500- 1850. Se ha perseguido el análisis de la evolución de la práctica epistolar en un intervalo de tiempo amplio, para así poder captar los sutiles cambios que experimentó la elaboración de este artefacto comunicativo que se caracteriza, sin embargo, por la estabilidad en la disposición de los elementos que la integran a lo largo de su historia. El número de vestigios epistolares localizados son discretos en los fondos patrimoniales del siglo XVI, aumentan en el siglo XVII y son particularmente abundantes entre 1750 y 1850. El mayor número de cartas localizadas están datadas entre 1815 y 1850.

Esta aportación, por consiguiente, pretende mostrar las posibilidades de las cartas familiares para la investigación histórica, analizadas de forma masiva y sistemática y gestionadas mediante una plataforma digital que facilita tanto la introducción de datos como la recuperación de la información.

Materiales y métodos

La carta familiar es el elemento protagonista de esta investigación. La carta no es más que un papel que acoge un mensaje escrito por un individuo (el/la remitente), que se dirige, debidamente plegado o resguardado en un sobre para proteger el secreto del contenido, a otro individuo (el/la destinatario/a) situado en un lugar distante. Se trata, por tanto, de una unidad documental muy simple que suele aportar informaciones deslavazadas, aunque puedan existir cartas singularmente admirables.

Si la carta suelta tiene unas posibilidades de análisis limitadas, el conjunto de cartas escritas por un mismo emisor o las dirigidas a un mismo destinatario durante un período de tiempo más o menos limitado ofrecen la posibilidad de captar los asuntos tratados, los puntos de vista y las prácticas epistolares de los corresponsales con mayor claridad. Un fajo o un atadajo de cartas reunidas siguiendo un determinado criterio acostumbra a ofrecer al lector la posibilidad de escuchar un diálogo del pasado –o la mitad de él– sin ser apercebido por los conversadores².

A pesar de tratarse de una modalidad documental muy democrática, al alcance de todos aquellos y aquellas que sabían escribir y, por consiguiente, de elaboración singularizada y autónoma, se ha sometido desde la Antigüedad a un estilo bastante estandarizado. Este homogéneo formato de la carta permite obtener un registro muy completo de metadatos factuales o elementos constantes en todas las cartas.

2 María Mercedes BORKOSKY: "Epistolarios: la intimidad expuesta", *Cahiers du GRIAS*, 10 (2002), pp. 27-45.

De todas las tipologías de cartas la más genuina es la familiar, que es la que permite un profundo conocimiento de las motivaciones, los impulsos y las expansiones íntimas que los correspondientes pusieron por escrito. Mediante este tipo de misivas se consigue acceder a un conocimiento preciso de la vida cotidiana, de las mentalidades y de las prácticas culturales y sociales de las familias³; aunque también se consiguen vividos testimonios directos de quienes participaron en grandes acontecimientos, como la Guerra de la Independencia o las guerras carlistas.

De toda la documentación epistolar, la correspondencia familiar no es la más abundante en los archivos. Expuesta a frecuentes purgas por parte de sus propietarios –ya fuese por el rubor que generaban o por la falta de interés que se les atribuía– las cartas familiares conservadas son el resultado de la casualidad, del olvido o de la responsabilidad de sus curadores⁴. ¿Cómo identificarlas? Son cartas escritas por parientes y amigos; abordan asuntos familiares, pero también tratan temas políticos, económicos, religiosos, aunque de manera íntima; aplican un estilo familiar, es decir, recursos retóricos sencillos, naturales, amenos e ingeniosos; y emplean un formato familiar, esto es, un soporte sencillo, márgenes escasos, caligrafía natural, presencia de errores y uso de las “post datas”⁵.

La decisión de considerar una carta familiar o no es una tarea que corresponde al/a la investigador/a y las piezas epistolares que presentan una naturaleza ambigua son numerosas.

Aunque la mayoría de las investigaciones que han empleado la correspondencia como principal ingrediente documental han recurrido a fondos jurídicos⁶ –que utilizan las cartas privadas como prueba– o se han limitado a explotar exhaustivamente el rico fondo epistolar de un único archivo familiar –tarea ya suficientemente entretenida y entregada–, esta investigación ha recurrido a la correspondencia contenida en los abundantes archivos familiares y patrimoniales de Cataluña.

Para promover una investigación ambiciosa, pero ordenada y factible, se optó por circunscribir la búsqueda a fondos patrimoniales y familiares de titularidad pública ubicados en:

Archivos y bibliotecas de alcance nacional de Cataluña: Arxiu Nacional de Catalunya, Biblioteca Nacional de Catalunya y Archivo de la Corona de Aragón.

Archivos históricos provinciales: Arxiu Històric de Girona, Arxiu Històric de Lleida; Arxiu Històric de Tarragona, Arxiu Històric General d'Aran.

Archivos municipales de las capitales de las cuatro provincias: Barcelona, Girona, Tarragona y Lleida.

Archivos comarcales: Alt Empordà, Baix Empordà, Selva, Pla de l'Estany, Garrotxa, Ripollès, Osona, Berguedà, Solsonès, Bages, Anoia, Maresme, Vallès Oriental, Vallès Occidental, Baix Llobregat, Alt Penedès, Garraf, Cerdanya, Alt Urgell, Pallars Sobirà, Pallars Jussà, Noguera, Se-

3 Benedetta CRAVERI, Benedetta: *La cultura de la conversación*, Madrid, Ediciones Siruela, 2007, p. 77; Patricia VIOLI, Patricia: “La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar”, *Revista de Occidente*, 68 (1987), pp. 87-99.

4 M^a Luz MANDINGORRA LLAVATA: *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades*. Valencia, Universitat de València, 2000.

5 Javier ANTÓN PELAYO, “La teoría de la carta familiar (siglos XVI-XIX)”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 37 (2019), pp. 95-125.

6 JORNET I BENITO, Núria, “La correspondencia integrada en los procesos judiciales del siglo XIV en Cataluña. Función y contenido”, en Carlos SÁEZ y Antonio CASTILLO GÓMEZ (eds.), *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, Madrid, Calambur, 2002, pp. 53-66; Rocío SÁNCHEZ RUBIO e Isabel TESTÓN NÚÑEZ, “Al servicio de la Inquisición. Cartas y correspondencia privada en el Tribunal de Nueva España durante el período moderno”, en Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (dirs.), *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014, pp. 165-185.

garra, Urgell, Pla d'Urgell, Baix Penedès, Alt Camp, Conca de Barberà, Baix Camp, Priorat, Ribera d'Ebre, Baix Ebre, Montsià.

En total, se han registrado 44 depósitos documentales en los cuales se custodian 586 fondos patrimoniales/familiares: en 359 fondos (61 %) no se ha encontrado documentación epistolar de carácter familiar o, si existía, estaba datada con posterioridad a 1850; 89 fondos (15 %) todavía están pendientes de ser inspeccionados; y en 138 fondos (24 %) se han localizado cartas familiares anteriores al año 1851.

El registro de las cartas familiares ha sido realizado simultáneamente por los/las integrantes de este proyecto gracias a que el acceso al gestor EpiCAT era posible a través de Internet, lo cual ha permitido el trabajo sincrónico desde diferentes depósitos documentales.

Al ser la carta un instrumento “universal, estándar y directo”, casi todas las piezas documentales han podido someterse a una indexación uniforme, sin apenas excepciones. Los principales campos que han participado en el registro de cada epístola se han dividido en siete ámbitos

Datos identificativos: epistolario, fondo, signatura.

Emisor y receptor: remitente y destinatario.

Data tópica: origen y destino.

Data crónica: día, mes y año.

Volumen y soporte: tipo documental, número de hojas, medidas, soporte.

Descripción física: carta sin sobrescrito, la carta hace de cubierta, carta con capa, copia o borrador, marcas de correo, papel de duelo.

Idioma.

La descripción o identificación del contenido de cada carta se ha expresado en dos niveles conceptuales: el tema y las temáticas. El tema aplica una serie de conceptos genéricos que acogen la materia global de la carta; las temáticas recolectan los diversos asuntos que se tratan en las cartas mediante una serie de términos o palabras clave más específicos y exhaustivos.

La mayor parte de las cartas han sido transcritas en su totalidad. El criterio de transcripción aplicado pretende hacer útil el material recogido tanto a historiadores como a filólogos. Por ello, los criterios aplicados han pretendido facilitar la lectura para captar el contenido de las cartas y, al mismo tiempo, respetar las particularidades del texto original. Por consiguiente, se han aplicado las intervenciones imprescindibles para garantizar ambas finalidades. Algunas de las pautas que se han aplicado son:

- a) Se ha actualizado la puntuación.
- b) Se han aplicado los criterios actuales en el uso de mayúsculas y minúsculas.
- c) Se ha acentuado según la normativa actual.
- d) Se ha respetado, en la medida de lo posible, los rasgos fonéticos de los originales.
- e) Se han introducido paréntesis rectos para indicar las letras que se han añadido y paréntesis angulares para indicar las palabras, sílabas o letras que aparecen en el original, pero que distorsionan la lectura.

En torno a un 15 % de las cartas registradas han sido digitalizadas. El objetivo de este proyecto no es construir un archivo digital sino una herramienta útil para la investigación. El criterio de digitalización responde a dos objetivos: por un lado, mostrar las cartas más características y regulares de cada epistolario y, por otro, visualizar las cartas más singulares del epistolario, ya sea por su formato o por su contenido.

Las funcionalidades que ofrece la plataforma EpiCAT permite tener a disposición el material epistolar relativo a una familia y poder filtrarlo por años, por idiomas, por la topografía de la carta, por individuos o por temáticas, lo cual facilita un ágil acercamiento a una serie de ámbitos de investigación todavía hasta ahora opacos. Por ejemplo:

Las prácticas epistolares: si el estudio de las prácticas epistolares se ha realizado más a través de la teoría epistolar que de la directa consulta de cartas que realmente fueron enviadas, a través de este proyecto, que reúne miles de pruebas documentales, serán posibles análisis minuciosos sobre diferentes aspectos de los usos de la carta: papeles utilizados, disposición del texto, ubicación del lugar y la fecha de redacción, disposición del texto, fórmulas de despedidas, empleo de "post datas", fórmulas para el sobrescrito, sistemas para la entrega de las cartas, lugares de escritura de las misivas, etc.

Investigación lingüística, diglósica, caligráfica: las cartas familiares son, por su naturaleza, las más desprovistas de formalidades y aplican una caligrafía "real", en el sentido que la confianza entre los correspondientes permite emplear el tipo y la forma de letra sin ningún tipo de ornato particular. De esta forma puede ser analizada la evolución caligráfica en la correspondencia.

Por otro lado, las cartas familiares son un recurso habitual para el conocimiento de la lengua hablada. Tener a disposición un repertorio extenso de piezas epistolares producidas en un periodo dilatado de tiempo y en diferentes lugares del espacio considerado permite un análisis minucioso y preciso del uso oral de la lengua.

Finalmente, en Cataluña, existió, en menor o mayor medida, una diglosia entre el catalán y el castellano. El empleo del catalán o el castellano, la competencia para escribir en cada lengua y la influencia de un idioma sobre otro son aspectos que pueden ser rastreados a través de una fuente privilegiada como es la correspondencia.

Investigación histórica: la correspondencia familiar incorpora novedosos testimonios al análisis histórico y permite indagar aspectos de la realidad social y cultural que, a menudo, se explican más por intuiciones que por certezas. El discurso epistolar aporta un mayor grado de complejidad en las decisiones, pluralidad a la descripción de los hechos y pone al descubierto los sentimientos más secretos. Un volumen representativo de testimonios epistolares permite abordar con mayor rigor y profundidad una serie de ámbitos temáticos.

Así, la correspondencia que acoge un archivo patrimonial y familiar se erige en uno de los ingredientes más resolutivos a la hora de analizar la historia de una casa (matrimonios, relaciones padres e hijos, educación, etc.)⁷. El punto de vista que ofrecen las cartas acaba convirtiéndose en el elemento definitivo, sobre todo cuando se contrasta con la documentación oficial (testamentos, capítulos matrimoniales, contabilidad, etc.)⁸.

Por otro lado, la selección de determinadas piezas epistolares producidas a lo largo del tiempo y en diferentes espacios posibilita la secuenciación de una práctica cultural⁹, ofrece una versión polifónica en la descripción de un acontecimiento o un proceso histórico e, incluso, permite referenciar hechos o procesos que habían pasado totalmente desapercibidos (introducción de un determinado cultivo, uso de un instrumento mecánico, aparición de un brote epidémico, existencia de un conflicto político, etc.).

Resultados

A finales del verano de 2021 EpiCAT tenía registradas casi 2.500 cartas, la explotación de las cuales ya permite llevar a cabo análisis profundos de determinados fondos familiares y realizar las primeras aproximaciones a determinados temas: epistolaridad femenina, cartas de amor, procesos educativos, viajes de ocio, relaciones padres e hijos, religiosidad, inseguridad en los caminos, felicitaciones epistolares, entre otros.

Los registros obtenidos hasta ahora están claramente asentados en el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. El 90 % de las cartas reunidas en EpiCAT fueron escritas durante estos 150 años. Este desequilibrio cronológico es la consecuencia habitual de contar con menos testimonios documentales escritos a medida que se retrocede en el tiempo.

Los productores de las cartas pertenecen mayoritariamente a la pequeña nobleza (ciudadanos honrados de Barcelona, caballeros), hacendados, comerciantes, militares y profesionales liberales (abogados, médicos) y los individuos vinculados por un trato familiar (sobre todo, religiosos/as). Los epistolarios analizados muestran la visión de las clases acomodadas o clases medias.

7 René SALINAS MEZA y Ígor GOICOVIC DONOSO, Ígor: "Las cartas privadas", en Pablo RODRÍGUEZ y Annie MOLINIE-BERTRAND (eds.): *A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp. 53-56.

8 Javier ANTÓN PELAYO: *La sociabilitat epistolar de la família Burguès de Girona (1799-1803)*, Girona, Cercle d'Estudis i Socials de Girona, 2005; ÍD.: *La correspondència epistolar de la família Burguès (1750-1850)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013; ÍD.: *La comunicació epistolar de la família Burguès durant l'estada a Coromines (1727-1774)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2019.

9 Montserrat JIMÉNEZ SUREDA: *Amb el cor al paper. Història i teoria de les cartes d'amor*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020.

Discusión y conclusiones

- Las cartas familiares no constituyen un documento clave para reescribir toda la historia, pero los testimonios que reflejan las cartas, por las circunstancias en los que fueron expresados, constituyen una prueba de calidad que tiene que permitir enriquecer la descripción y el análisis de determinados procesos históricos. Por otro lado, las revelaciones que muestran las cartas en determinados ámbitos de la investigación histórica las convierten en fuentes privilegiadas. Su aportación es decisiva si se pretenden documentar ciertas temáticas con rigor y complejidad.

- La búsqueda y la gestión de cartas familiares, antes de pasar a la extracción de informaciones útiles para la investigación y para el análisis, es lenta y requiere una importante inversión de tiempo, pero su explotación es una de las formas de continuar aumentando las fronteras del conocimiento.
- A diferencia de otros proyectos que ordenan cartas para su uso en la investigación histórica y filológica –como ePistolarium, Early Modern Letters Online o Post Scriptum– el objetivo finalista de esta iniciativa es recopilar todas las cartas familiares de un territorio determinado –Cataluña– anteriores a 1850. Poner límite espacial y temporal a la búsqueda es una manera de evitar pesquisas demasiado ambiciosas, poco acordes con la financiación de los proyectos y, en consecuencia, iniciativas que acaban generando mucha frustración.

Documentación en la Red para el estudio de las organizaciones comunistas en la Transición

Barranquero Texeira, Encarnación

Universidad de Málaga

La Transición a la democracia ha merecido no solo múltiples interpretaciones sino una atención que se ha traducido en numerosas publicaciones, revistas especializadas, congresos y eventos académicos.

El proceso ha sido objeto de estudio desde múltiples perspectivas: parlamentaria, conflictividad social, relaciones internacionales, partidos y organizaciones sociales... De hecho los partidos políticos han sido unos de los temas preferentes. Además, los partidos políticos que se habían opuesto al franquismo, entre los que destaca el PCE, han resultado de singular interés en el debate sobre la transformación o reconversión del régimen franquista en sus últimos momentos y la ofensiva desde fuera de este tipo de organizaciones que, generalmente, pretendían una ruptura frente a una reforma.

El PCE, efectivamente, había sido el partido más organizado de la lucha antifranquista. Aunque en absoluto el único, se había mantenido relativamente fuerte –pese a ser también el más castigado–, había evolucionado en sus posiciones hacia la “Reconciliación”, se había infiltrado en el sindicato vertical, en las asociaciones estudiantiles o en las de “amas de casa” y su discurso era de colaboración, generosidad y búsqueda del consenso en favor de la recuperación de las libertades. Este posicionamiento político del PCE unido a otras circunstancias relacionadas con la evolución política internacional, los nuevos movimientos sociales salidos del mayo del 68 y cuestiones personales de diversos líderes de la organización propiciaron la aparición de una serie de organizaciones, corrientes y partidos que se situaron –grosso modo– “a la izquierda del PCE”, a veces denominados “grupúsculos” por su escasa incidencia, sobre todo, en el terreno electoral.

Quienes nos dedicamos al estudio del pasado, reconocemos esta etapa de nuestra historia reciente como un período de especial interés por sí mismo y por sus consecuencias. Sin embargo, abordarlo también aca-

rrea problemas. Las fuentes documentales tienen su especificidad y buena parte de ellas, por tratarse de acontecimientos recientes, están fuera del acceso a la consulta. Otras, en cambio, por formar parte de publicaciones periódicas, propaganda, objetos como pegatinas, carteles, insignias, banderas, fotografías y todo tipo de recuerdos están en manos de particulares, militantes y familiares. Entre estos “archivos familiares” o “particulares” hay también documentos como actas de reuniones, borradores, documentos de gestiones administrativas u homenajes.

Lo que pretendemos con esta comunicación es adentrarnos en el tema de la Transición, sobre todo en las organizaciones políticas, aportando y valorando las posibilidades que la Red ofrece para su estudio y difusión, teniendo en cuenta que diversas organizaciones mantienen o han mantenido webs o blogs desde los años noventa del siglo XX y algunos particulares también lo han hecho como una actividad más de su militancia o por recuerdo.

Podemos hacerlo porque el impacto del cambio tecnológico en las fuentes y en la metodología de quienes nos dedicamos a la investigación ha sido tan rápido como contundente. Algunos lo descubrieron y utilizaron casi al final de sus trayectorias, pero otros se forman en y con los nuevos medios digitales pese a que esta es una tendencia relativamente reciente ya que no podemos comparar las series, tablas y bases de datos de los primeros años noventa, consideradas “instrumentos con posibilidades sobradas para perfeccionar colecciones documentales” y la complejidad que en la Red podemos observar hoy. De hecho, quienes comenzamos copiando a mano páginas de la prensa histórica, hoy podemos consultarla online desde nuestros ordenadores o copiarlas de los archivos en nuestros pen-drives e imprimir las partes de interés. No obstante, no está toda la documentación de archivo digitalizada y puesta en consulta y no sabemos si algún día ese proyecto se llevará a cabo y, si fuéramos uno a uno, caso a caso, tiene sus peculiaridades y sus límites. Quienes no conocen muy bien los problemas de los archivos y su consulta pueden tener la idea –equivocada– de que todo ya es fácil, consultable, completo, pero solo es posible en parte.

La riqueza y complejidad de la Historia Digital, podemos considerar que empezó a desarrollarse a velocidad vertiginosa a partir del nuevo siglo. A partir del 2000, boletines y revistas, además de algunas actividades, empezaron a editarse y difundirse a través de Internet y en congresos de carácter general, como los de la Asociación de Historia Contemporánea, empezó a haber mesas y talleres sobre el tema desde hace unos años si bien ya parece una tendencia asentada.

Después de estos planteamientos más generales o teóricos sobre la Historia Digital, nos proponemos elegir un tema como los partidos comunistas en la Transición para ver lo que podemos encontrar en la Red, como fuentes, testimonios, fotografías, prensa o trabajos más o menos elaborados.

No hay que olvidar que la Red ha sido un medio a través del que contribuir los militantes con sus papeles, fotos, objetos y testimonios, algunos, milagrosamente conservados tras períodos de clandestinidad u olvido. No hay que olvidar tampoco, que el interés de “los nietos” y el auge del movimiento memorialista han servido también para animar a los más mayores a ofrecer sus documentos y, a veces, se han ofrecido a grabar, transcribir o poner en la Red lo que los protagonistas no saben o no son capaces.

Tenemos pues la opción de consultar en la Red mediante la búsqueda de palabras clave como Transición PCE o izquierda radical. También utilizamos la base de datos de nuestro proyecto HISMEDI, citado en el título de esta comunicación. Se trata de un trabajo común entre los integrantes del proyecto para la construcción de una base de datos que está en la plataforma de Humanidades Digitales de la Universidad Carlos III de Madrid que, en estos momentos cuenta con más de trescientos registros sobre la Transición española. De estos, 230 son de carácter general, 35 están muy relacionados con las organizaciones comunistas y 60 directamente son el PCE y de otras organizaciones comunistas. Los temas más repetidos tienen que ver con la legalización del PCE, el asesinato de los abogados de Atocha, las entrevistas a líderes como Santiago Carrillo, Julio Anguita y colecciones de periódicos o documentación diversa. Se trata de diferentes formas de transmisión: blogs, sitios web, twitter, especiales en medios de comunicación, facebook, portales o canales de videos como Youtube o Vimeo.

La matanza de Atocha, que tuvo lugar el 24 de enero de 1977 cuando tres pistoleros mataron a cinco personas de un despacho de abogados laboristas de CCOO fue uno de los sucesos más conmovedores de la Transición y una demostración de contención por parte del PCE. Encontramos una decena de recursos: uno es un especial de El País con noticias sobre aquel acontecimiento, además de la web de la Fundación de Abogados de Atocha y cinco grabaciones sobre el entierro de los abogados así como programas conmemorativos de RTVE que se pueden consultar en el apartado “A la carta”.

La legalización del PCE, fue otro de los más importantes acontecimientos de la Transición y considerado imprescindible para que tuvieran lugar las primeras elecciones generales de junio de 1977. Era una noticia muy esperada por la militancia del PCE y por los sectores democráticos en general pero causante de una fuerte tensión con las fuerzas involucionistas que veían en el acto de la legalización una cesión imperdonable. De una decena de recursos encontramos tres especiales en medios de comunicación (El País, La Vanguardia o El debate de hoy); al menos seis videos del canal Youtube y “RTVE a la carta” recogen de forma documental la noticia sobre la legalización y programas elaborados sobre este evento en tanto que otras grabaciones recogen conmemoraciones de aquel llamado “Sábado Santo” de 1977, previo a la gran campaña electoral iniciada el mes siguiente.

En cuanto a los líderes podemos recoger trece recursos que son entrevistas e intervenciones. Destaca una de Teodulfo Lagunero, un empresario que ayudó al PCE y a Santiago Carrillo y tuvo cierto protagonismo político entonces y después de la Transición. Sin embargo los líderes comunistas de los que podemos consultar más grabaciones y entrevistas son Santiago Carrillo y Julio Anguita. Algunos centros como la Universidad Carlos III de Madrid en su web tienen transcrito un discurso que pronunció Carrillo en su salón de actos pero sobre todo hay programas y entrevistas televisivas consultables en RTVE a la Carta. Julio Anguita ha sido quizá el líder más entrevistado, invitado a programas de televisión como La Clave y otros como Primera Fila o Informe Semana que están en el canal Youtube. Ya fuera para recoger la opinión sobre aspectos como la ruptura en la Transición, los Pactos de la Moncloa o su organización misma, estos dirigentes políticos lanzaron propuestas y discursos recogidos en textos e imágenes de gran interés histórico.

Hay varias redes –en este caso hemos podido recopilar más de cincuenta–, grabaciones en Youtube, blogs y webs que tratan temas diversos sobre la Transición y el proyecto de ruptura como el blog y



Facebook "Transición y ruptura" en los que está muy presente la izquierda comunista.

Por su parte hay varios portales y archivos en los que se pueden conseguir documentos con diferente soporte sobre la Transición. La Red de Archivos Históricos de CCOO, el Archivo de CCOO de Andalucía, de la Biblioteca de Cataluña, el Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona, Sevilla y otras universidades que empiezan a poner en sus páginas documentos más o menos relacionados con el movimiento estudiantil y otras organizaciones de izquierda. El Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, tiene colecciones digitalizadas como "Mujeres Libres" del período de la Transición; o la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deportes, entre cuyos fondos se encuentran: "En Lucha" (periódico de la ORT) desde 1971 a 1979, "Mundo Obrero Rojo" (del PTE) con números fechados entre 1969 y 1975; Mundo Obrero (órgano del Comité Central del PCE) desde 1951 y 1977 y otros periódicos de carácter provincial o regional como "A voz do pobo" (órgano del PC de Galicia entre 1969 y 1979).

La izquierda radical también está muy presente en la Red. Encontramos una decena de recursos muy nutridos sobre el Partido Comunista Obrero Español que lideró Enrique Lister, La Liga Comunista Revolucionaria, la Organización Revolucionaria de Trabajadores, la Oposición de Izquierdas del PCE o el Movimiento Comunista. Algunas de estas organizaciones mantienen sus webs, tienen sus colecciones de periódicos de la Transición digitalizadas y accesibles. Suelen ser especialmente interactivas y solicitan documentos, fotos, pegatinas que se puedan donar o ceder para la consulta.

Algunos de estos recursos guardan numerosos testimonios de hombres y mujeres, organizados o no, de movimientos vecinales, amas de casa y otros que son muy importantes para la Historia Social. A veces están apoyados por gobiernos autonómicos, ayuntamientos o diputaciones que han desarrollado proyectos de Historia Oral como en País Vasco, Aragón, Cataluña, Valencia entre otros, en los que son apreciados y destacables los testimonios sobre la emigración, el trabajo de las mujeres o la lucha por las libertades.

Hay un medio de consulta que despierta cada vez más interés y es la web de la Fimoteca Española. En ella se puede consultar la sección de Noticias y Documentales (NO-DO) así como las grabaciones que sirvieron para su elaboración. Aunque suelen asociarse estos documentales al franquismo, lo cierto es que recorrieron también la Transición, hasta mayo de 1981. Tiempo antes había expirado la obligatoriedad de su emisión en los cines y en enero de 1980 se había extinguido el organismo NO-DO para integrarse en RTVE. Desde la muerte de Franco, fecha en la que se elaboró un especial por esta noticia, hasta el 25 de mayo de 1981 hay 355 reportajes NO-DO en sus variedades A y B y 173 Documentales a Color que corresponden a la Transición.

Aunque no son frecuentes los documentales sobre partidos hay uno del PCE, sin sonido, que recoge tres actos públicos: un mitin en el madrileño cine Europa, celebrado a finales de mayo de 1977; otro, en la plaza de toros de Huesca el 10 de junio y, finalmente, la fiesta del partido en Torreldones, celebrada esos días. Todos de la primera campaña electoral, en los que se pueden ver los líderes Santiago Carrillo o Simón Sánchez Montero, actores y artistas ligados al partido, además de tenderetes de propaganda y de su base social. En el texto definitivo de la comunicación estarán los enlaces que hemos comentado.

Como conclusión, la historia pública digital, esto es, la afectada por el giro digital de la web 2.0 permite un papel activo a la sociedad en su enfrentamiento con el pasado. De hecho, los testimonios, recogidos, tratados de forma digital son una muestra de colaboración en la construcción del pasado. Twitter, como una de las principales redes sociales, también está siendo considerada como un complemento necesario en la actividad historiográfica de gran ayuda. Utilizada a menudo como complemento de un blog permite el debate y las contribuciones más o menos interesantes, pero también la difusión de libros y artículos y documentos que pueden ser únicos.

Teniendo siempre presentes los límites de estos medios de transmisión: uno es la difícil comprobación de la información de Internet. Lo mismo que con otras fuentes, es necesario aplicar una metodología crítica como se ha venido haciendo con otro tipo de fuentes teóricamente "más fiables" y el otro límite o problema relacionado con la ordenación ya que en el caso de los archivos tradicionales tienen una clasificación que sigue criterios propios y extendidos –por no decir universales– de catalogación y mediante repositorios, los documentos de archivo en la red solamente se ordena si forman parte de su documentación porque la mayoría –que suele ser iniciativa de particulares o colectivos voluntariosos– no lo hacen así, por la escasez de documentos o por desconocer unas fórmulas básicas de clasificación.

Resumiendo, quizá este trabajo contribuya al debate sobre la posibilidad de llegar a otras formas de conocer el pasado y, sobre todo, de conocer otra documentación que no es posible consultar en un archivo "material", por el origen "no oficial" de la fuente o por su conservación, que además permite al historiador un enfoque "micro", imposible o difícil de obtener en otro centro, sea archivo, biblioteca o hemeroteca.

Negocios olvidados en la era de la digitalización. Los documentos electrónicos de las empresas privadas en España y la investigación histórica

Jorge Trujillo, Daniel Alejandro

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Los archivos de empresa y los documentos generados por éstas han recibido escasa atención por parte de las Ciencias Sociales. Conservar estas fuentes es fundamental para reconstruir la historia de la empresa privada española, organizaciones que impactan y trascienden más allá de lo económico. Sin embargo, solo conservamos una pequeña parte de lo que hubo en los siglos XIX y XX. La llegada del documento electrónico unida a una ausente o mala gestión del mismo puede suponer una continuación de esta situación en el futuro. Es, por tanto, necesario que los historiadores tomen conciencia y entren en el mundo digital.

Palabras clave: archivos de empresa, documento electrónico, preservación digital, investigación histórica, nuevas tecnologías.

Introducción: una tormenta perfecta

Investigar la historia de una empresa es analizar, en palabras de Martínez-Echevarría, “una microsociedad, una ocasión espléndida para observar cómo se refleja en el seno de la empresa lo que sucede a su alrededor”¹. Es, en palabras del mismo autor, “el modo más coherente y mejor fundado para entender la Historia Económica de una nación” ya que la economía de un territorio está íntimamente ligada con los proyectos de negocio de las empresas desarrollados en esa zona en un momento determinado².

Ante esta misión, es lógico que la atención tienda a recaer sobre las fuentes primarias: los fondos documentales de estas organizaciones. Sin em-

1 Miguel Alfonso MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA: “¿Qué teorías de la empresa tienen sentido en la historia empresarial?”, en Carmen ERRO GASCA (ed.): *Historia Empresarial*, Madrid, Editorial Ariel, 2005, pp. 81-99, esp. pp. 97

2 *Ibid.*

bargo, esta variable parece no figurar de una manera importante o clara en esta fórmula matemática: los archivos y los fondos de empresa, bien si los consideramos como fuentes para la investigación histórica, bien si los observamos desde una perspectiva archivística, no han recibido el mismo respaldo que sus homólogos del sector público. Basta con hacer un simple rastreo bibliográfico para darnos cuenta de ello.

En este sentido y a modo de ejemplo, es bastante significativo que sepamos muy poco sobre las empresas decimonónicas, a pesar de la prolija y favorable legislación para la creación de sociedades que hubo en el siglo XIX³. También resulta llamativo que una fuente básica para investigar este tema sea la información contenida en registros y estadísticas⁴, donde esas empresas desaparecidas han conseguido, y hasta cierto punto, sobrevivir al olvido.

Para poder contextualizar este hecho tenemos que tener en cuenta que el interés científico por la empresa, sus archivos y sus documentos ha sido una preocupación bastante reciente. Tradicionalmente, el mundo de las Ciencias Sociales ha preferido centrarse en los trabajadores y en los sindicatos antes que en los empresarios y sus organizaciones⁵. Hasta hace no mucho, la consideración hacia los archivos de empresa ha sido prácticamente nula y habría que esperar a comienzos de los años 80 del siglo XX para celebrar, en el Banco de España, el Primer Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas y ver así el primer análisis de relevancia acerca del estado de la cuestión sobre los archivos de empresas y sus documentos en nuestro país⁶.

Este reciente interés también coincide en el tiempo con el desarrollo, igualmente tardío, de la Historia Empresarial en España, enmarcada dentro de la Historia Económica⁷. Su contribución para hacer de la empresa un objeto de interés a estudiar es algo que tampoco debemos pasar por alto en este asunto.

Desde un plano internacional, este cambio de mentalidad se ha visto también en instituciones archivísticas como el propio Consejo Internacional de Archivos. Desde 1990, existe la Sección de Archivos de Empresa (SBA) con el fin de preservar los archivos de empresas en el mundo entre otros

3 José Andrés GONZÁLEZ: "Los archivos de empresas: un estudio comparativo", *Arch-e Revista Andaluza de Archivos*, 2 (2010), pp. 31-57, esp. pp. 44

4 *Ibid*, esp. pp. 45

5 Miguel Ángel DEL PRADO: "La Archivística en el ámbito de las organizaciones empresariales", *Scire: Representación y organización del conocimiento*, 10-1 (2004), pp. 185-216, esp. pp. 209

6 José Andrés GONZÁLEZ: "Los archivos de empresas: un estudio...", esp. pp. 45-47

7 Albert CARRERAS, Xavier TAFUNELL y Eugenio TORRES: "La Historia empresarial en España" en Carmen ERRO GASCA (ed.): *Historia Empresarial*, Madrid, Editorial Ariel, 2005 pp. 319-347, esp. pp. 319

objetivos⁸. Con anterioridad, la SBA solamente había sido un comité (Comité de Archivos de Empresa) que llevaba operando desde 1974⁹.

Si la visión externa del asunto, la que la comunidad científica ha tenido a lo largo del tiempo, ha sido la tendente a no prestar especial atención a los archivos de empresa y a los documentos que éstas han ido generando a lo largo de su vida, la visión interna (la de la propia empresa privada) no parece ser precisamente más favorable. La gestión de documentos como elemento esencial para el correcto funcionamiento de la organización es una realidad poco frecuente y que suele ser vista con frecuencia como un elemento que estorba en vez de concebirla como una oportunidad para la compañía¹⁰ y, además, es obvia la escasez de archivos históricos de empresa abiertos a la investigación. Concebir un archivo de empresa como un centro dedicado a la investigación histórica es algo que ha empezado a suceder en España hasta hace no mucho y sigue siendo aún más la excepción que la norma¹¹.

El objetivo de estas líneas no es únicamente llamar la atención y poner en valor este tipo de fuentes y este tipo de patrimonio, sino también señalar (o mejor dicho, alertar) sobre las nefastas consecuencias que está teniendo y tendrá la tormenta perfecta compuesta por este tradicional desinterés y por el impacto del documento electrónico en las empresas privadas. Esto no quiere decir que esté en contra de la existencia del documento electrónico y su uso. Todo lo contrario, pero hay voces que nos alertan y ponen sobre la mesa el concepto de “Digital Dark Age” (“Edad Oscura Digital”), usado ya por el consultor canadiense Terry Kuny, para señalar los cuantiosos casos de pérdidas de ítems de naturaleza digital¹². Si ya es una tarea laboriosa localizar fuentes documentales de empresas del siglo XX, y más aún para el siglo XIX, corremos un cierto riesgo que esto continúe (y puede que hasta se acentúe) para la empresa de finales del siglo XX en adelante, muy especialmente tras la irrupción de Internet.

Los documentos de hoy serán las fuentes para la investigación histórica del mañana y la investigación histórica ha de estar preparada ante el impacto que la progresiva digitalización del mundo de los negocios pueda tener en estos archivos y fondos. Dicho de otro modo, acudir a fuentes documentales digitales para conocer de primera mano todas las dimensiones sobre las que impactan las empresas privadas será algo ineludible para la investigación histórica en un futuro no muy lejano.

Antes de continuar, es necesario hacer una pequeña aclaración. Tenemos que tener en cuenta que cuando hablamos de documentos electrónicos, podemos estar hablando de una realidad digital dúplice. Bajo esta denominación podemos encontrar a los documentos fruto de la digitalización de documentación física como a los documentos generados electrónicamente desde su génesis documental¹³. Es este último caso en el que me gustaría centrar esta reflexión: los documentos nativos digitales.

¿Por qué considero que es importante que se genere un debate en torno al tema específico del documento electrónico de la empresa privada? Porque, más allá del tradicional desinterés explicado por los documentos generados por las empresas a lo largo de su existencia y de ese concepto de “Edad Oscura

8 Véase directamente en la web oficial del Consejo Internacional de Archivo: <https://www.ica.org/es/participe/las-secciones-profesionales-de-ica/sección-de-archivos-de-empresas-sba-0> [Consultado el 28-12-2021]

9 José Andrés GONZÁLEZ: “Los archivos de empresas: un estudio...”, esp. pp. 44

10 Anahí CASADESÚS: *La gestión del riesgo aplicada a la gestión de documentos y su impacto en la rendición de cuentas pública*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2018, esp. pp. 308

11 Teresa TORTELLA: “Los Archivos empresariales. Su organización, conservación y uso” en Carmen ERRO GASCA (ed.): *Historia Empresarial*, Madrid, Editorial Ariel, 2005 pp.135-151, esp. pp. 135

12 José Ramón CRUZ: “El historiador y la historia en la Edad Oscura Digital”, *Ayer*, 109 (2018), pp.369-384), esp. pp. 382

13 Hrvoje STANCIC: “Les noves tecnologies aplicables a la gestió de documents: la cadena de blocs”, *Lligall: revista catalana d'arxivística*, 41 (2018), pp. 58-75, esp. pp. 58

Digital”, hay, en mi opinión, dos hechos imparables que nos deberían empujar a prepararnos seriamente para las fuentes que nos vendrán en no mucho tiempo: por un lado, el actual e indiscutible contexto de negocio y comercio electrónico¹⁴ y, por otro lado, el peso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las actividades y procesos empresariales¹⁵. Un pequeño pero clarificador ejemplo de esto: los resultados de la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) a través de su consultora estratégica “Strategy” en el informe “The 2016 Chief Digital Officer Study”¹⁶ nos muestran un 19% de grandes compañías a nivel internacional con un Chief Digital Officer en sus filas, un puesto que se encargaría de concentrar todo lo relativo a la digitalización de los negocios. La tendencia a favor de estos procesos de transición a lo digital se hace evidente al contraponer ese 19% frente al 6 % de grandes compañías a nivel internacional resultante de un estudio realizado dos años antes.

De nuevo la literatura no está de nuestro lado: al igual que para el caso de los archivos de empresa en comparación con sus homólogos del sector público, vuelve a llamar poderosamente la atención la desigualdad bibliográfica a la hora de tratar la gestión (en el sentido más amplio posible de la palabra) del documento electrónico producido por el sector público¹⁷ con respecto a la gestión del documento electrónico creado por las empresas privadas. No se debe olvidar que una falta de gestión o una mala gestión del documento electrónico puede convertirse en el billete directo a la “Edad Oscura Digital” que comentábamos en renglones anteriores.

Si a esta tormenta perfecta, la aderezamos además con un poco de historia digital de escaso desarrollo bibliográfico y con falta de referentes en la materia¹⁸, las alarmas se nos han de encender a todos los niveles en un tema, de por sí, bastante extenso. Por ello, a continuación, trataré de un modo breve ciertas reflexiones relacionadas con esta problemática. Ya adelantamos que quedarán más interrogantes abiertos que resueltos, pero esperamos que puedan generar reflexiones posteriores que ayuden a sacar de la

14 Es especialmente reseñable como hitos a estos efectos la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, así como las diversas políticas públicas encaminadas a facilitar la digitalización de pymes españolas (véase como ejemplo coetáneo a esta publicación el Plan de Digitalización de PYMES 2021-2025 impulsado por el Gobierno de España en https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_digitalizacion_pymes.pdf [Consultado el 28-12-2021])

15 Carmen DE PABLOS HEREDERO et al. (coords.): *Organización y transformación de los sistemas de información de empresa*, Madrid, ESIC Editorial, (2019) esp. pp. 13

16 PricewaterhouseCoopers (PwC): “Las grandes empresas empiezan a apostar por aglutinar en el Chief Digital Officer la digitalización de sus negocios”, *Revista SIC: ciberseguridad, seguridad de la información y privacidad*, 126 (2017), https://revistasic.es/archivo/indexde3c.html?option=com_content&view=article&id=1876&Itemid=328

17 Tómese como ejemplo, para el caso de la Administración Pública, toda la literatura disponible a partir de la publicación de dos de las piedras angulares actuales de la administración electrónica española: la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

18 José Ramón CRUZ: “El historiador y la historia en la Edad Oscura...”, esp. pp. 378

semipenumbra y del desinterés a este tipo de fondos y archivos para trasladarlos hacia un espacio de mayor visibilidad que haga que no perdamos más información de la que ya se ha podido perder.

Documentos electrónicos vs documentos físicos en la empresa privada: diferente materialidad, pero con problemas comunes

Aunque tendamos con frecuencia a establecer una frontera entre lo físico y lo digital a nivel documental, lo cierto es que no podemos obviar que ambas realidades comparten ciertos problemas. En este sentido, uno de los más importantes para la investigación histórica en el caso de las empresas privadas es el marco jurídico

En la literatura ya se ha reflejado la importancia de tener presente que estamos ante documentos afectados por la propiedad privada y/o por la protección del secreto mercantil¹⁹. Esto supone un posible límite al acceso a tener en cuenta por los historiadores.

A lo anterior debemos sumar las obligaciones (escasas) de conservación. Podríamos agrupar estas obligaciones en: aquellas que derivan del derecho de inspección por parte de la Administración Pública (dentro de la cual se hallaría, por ejemplo, aquellas disposiciones legales en materia de Patrimonio Documental en función de la antigüedad de los documentos) y aquellas que están vinculadas con el valor financiero y/o legal de los documentos según lo estipulado por determinados ámbitos del Derecho, tales como el Derecho Mercantil o el Derecho Fiscal²⁰.

Mas allá de las cuestiones jurídicas, también las hay de un calado más sociológico. A efectos de conservación de fuentes para la investigación histórica presente y futura, es importante señalar que el panorama español se compondría fundamentalmente de pequeñas y medianas empresas, especialmente de carácter familiar, y esto vendría siendo así tanto en el siglo XIX como en el XX. Estas pequeñas y medianas empresas convivieron en la práctica totalidad de sectores con las grandes empresas²¹. Es una realidad que España tiene en común con el resto de Europa, especialmente con el área mediterránea, aunque la falta de estudios hace que todavía desconozcamos bastante de esas empresas en sí como de su comparación con otras regiones²².

Desde una perspectiva más empresarial, hay que también tener en cuenta que tanto los documentos físicos como los electrónicos de una empresa corren riesgo de sufrir dispersión. Dentro de las diversas causas podríamos señalar especialmente las operaciones de fusiones, compras, etc así como la supresión del propio archivo por parte de la compañía (generalmente por razones económicas)²³.

Igualmente, la irrupción en las empresas de otras que prestan servicios documentales también está teniendo un impacto sobre los fondos documentales de las compañías que creo que el historiador no

19 Este hecho ha sido especialmente recalcado en la literatura que ha abordado este tema desde la óptica documental y/o histórica. Como ejemplos véase: Teresa TORTELLA: "Los Archivos empresariales. Su...", esp. pp. 146; José Andrés GONZÁLEZ: "Los archivos de empresas: un estudio...", esp. pp. 34; José Ramón CRUZ: "Archivo y empresa: más allá de la Historia", *Tst: transporte, servicios y telecomunicaciones*, 1 (2001), pp. 187-206, esp. pp. 191; Manuela MORO: "El archivo de empresa, un recurso a considerar desde la perspectiva TQM (Total Quality Management)", *Revista general de Información y Documentación*, 7-2 (1997), pp. 257-275, esp. pp. 266; Diego NAVARRO: "Los archivos de empresa: aproximación a la normativa jurídica reguladora de la producción documental en las empresas españolas", *Boletín de la ANABAD*, 48-1 (1998), pp. 49-76, pp. 49-51.

20 José Andrés GONZÁLEZ: "Los archivos de empresas: un estudio...", esp. pp. 34

21 Albert CARRERAS, Xavier TAFUNELL y Eugenio TORRES: "La Historia empresarial en...", esp. pp. 337

22 *Ibid*, esp. pp. 338

23 José Andrés GONZÁLEZ: "Los archivos de empresas: un estudio...", esp. pp. 33

debe pasar por alto y que afecta tanto a documentos físicos como electrónicos. Con el desarrollo de la Sociedad de la Información y de la tecnología, las empresas necesitan poder gestionar la información de una manera eficiente, aunque, en la práctica, esta premisa se ha traducido muchas veces en la mera compra e implementación de programas informáticos para estos objetivos²⁴.

Dadas estas cuestiones que dejan en mano del empresario la inmensa mayoría de decisiones sobre el devenir de los documentos (físicos y electrónicos) de sus compañías, cabría plantearse si es necesario que o bien desde el punto de vista legislativo o bien desde el punto de vista de las políticas públicas, se pueda generar un escenario que nos empuje a asegurar la conservación de estos patrimonios y en el que, a su vez, todos los agentes salgan ganando. Esto no sería algo novedoso en nuestro país, basta con ver iniciativas como la del Archivo Nacional de Cataluña²⁵.

Más allá del PDF con firma electrónica

Como nos sugiere Moyano Collado, “funciones como la creación, la captura, el registro, la clasificación, la descripción, la conservación, la calificación o la destrucción de documentos podrían aplicarse a cualquier recurso de información, lote de datos, contenidos web u otros activos de información identificados”²⁶. Aplicar esta idea al ámbito de la empresa privada, nos abre la puerta a reflexionar sobre ciertas producciones digitales que van más allá del documento electrónico tradicional, especialmente en aquellas empresas que actúan en el mercado tras la irrupción de internet en los años 90 del siglo XX. Estas evidencias electrónicas no solo constituyen testimonio de las acciones tomadas por la empresa en un momento determinado, sino que también constituyen interesantes fuentes para la investigación histórica.

Siguiendo esta línea, podríamos empezar hablando de las páginas web. En un contexto donde la cultura visual nos rodea por todas partes (dentro y fuera de Internet)²⁷, a nadie se le escapa hoy día que la página web es un elemento clave. Es la imagen que busca dar la empresa al exterior, en ocasiones hasta puede implicar el primer contacto con el cliente y, en un contexto total de negocio electrónico, puede suponer el único punto de

24 Antonio PAÑOS y Pedro GARRIDO: “Estudio del modelo de productos y servicios de las empresas de servicios documentales”, *Anales de Documentación*, 7 (2004), pp. 199-213, esp. pp. 199-200

25 Nacida en 2008, la “iniciativa para el fomento de los archivos empresariales históricos” busca fomentar la conservación de estos tipos de archivos en el área catalana implicando a varios de los agentes de esta problemática, inclusive el propio empresariado catalán. Véase: <https://anc.gencat.cat/es/coneix/Projectes/Recuperacio-de-fons-dempresa/> [Consultado el 28-12-2021]

26 Julian MOYANO: “Gestión documental en un marco de transparencia y reutilización de la información”, *Lligall: revista catalana d'arxivística*, 38 (2015), pp. 45-61, esp. pp. 47

27 Mario PÉREZ-MONTERO: “Visualización de la información: entre el impacto estético y la eficacia comunicativa”, *Anuario ThinkEPI*, 9 (2015), pp. 249-253, esp. pp. 249

contacto con el cliente y ser el entorno donde ocurran las transacciones derivadas de las operaciones que se lleven a cabo entre cliente-empresa²⁸. Es, por tanto, un elemento bastante interesante a la hora de investigar el pasado de una compañía.

No obstante, la página web es un elemento que va cambiando en el tiempo. En este sentido, no opera como los documentos tradicionales en los que, una vez finalizada su tramitación y con carácter general, no vuelven a ser alterados. Poder tener una perspectiva diacrónica de la página web de una empresa sería lo ideal desde el punto de vista de la investigación histórica y es algo que podría conseguirse si se planificase una buena estrategia de web archiving. Formatos usados con frecuencia como el estándar Web ARCHive o su antecesor Archive Container²⁹; grandes proyectos como el Wayback Machine de Internet Archive³⁰, el archivo web de la Library of Congress³¹ o el Archivo de la Web Española³²; o el interés que esto está generando en la literatura³³ son indicios que nos indican que la preservación de estos elementos digitales no es algo nuevo. La pregunta a resolver sería, ¿están haciendo algo las empresas privadas por preservar la evolución de su página web a lo largo del tiempo? Da la sensación de que el archivado web no entra dentro de la gestión documental de las compañías y que las grandes luchas por la preservación corren a cargo de proyectos como los que hemos mencionado anteriormente.

Algo similar parece sucederles tanto a las intranets como las extranets, elementos en cierto modo emparentados con las páginas web. Las intranets dieron sus primeros pasos con Netscape en 1994 y dos años más tarde surgen las primeras aplicaciones empresariales que darían el pistoletazo de salida a un crecimiento muy relevante de estas tecnologías³⁴. Si bien al principio suelen estar muy orientadas a mejorar la comunicación (tanto vertical como a los empleados en general) y a la publicación tanto de información como de documentación corporativa, más adelante tendieron a buscar la optimización del conocimiento interno y a hacer de la comunicación algo tan bidireccional (dirección-personal y personal-dirección) como transversal³⁵. Frente a una intranet orientada a un cliente interno, las extranets representan el mismo concepto, pero en el que entran en juego terceras partes como proveedores, clientes, etc³⁶. Son, por tanto, ricas fuentes de información para la investigación histórica en ambos casos.

De una riqueza también incalculable para la investigación histórica serán las cuentas de redes sociales de las empresas y sus marcas. Las redes sociales no solo han supuesto una expansión de posibilidades a nivel negocio, sino que, conforme aumentan los usuarios y el tiempo que las empresas invierten en Internet, éstas deben incrementar sus esfuerzos y su correspondiente dotación presupuestaria para

28 Carmen DE PABLOS HEREDERO et al. (coords.): *Organización y transformación de los sistemas...*, esp. pp. 136

29 William LEFURGY: "Web Archiving", en Luciana DURANTI y Patricia C. FRANKS (eds.): *Encyclopedia of Archival Science*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2015, pp. 413-415, esp. pp. 415

30 Véase: <https://web.archive.org> [Consultado el 28-12-2021]

31 Véase: <https://www.loc.gov/web-archives/> [Consultado el 28-12-2021]]

32 Véase: <http://www.bne.es/es/Colecciones/ArchivoWeb/> [Consultado el 28-12-2021]

33 Eminentemente extranjera. Véase como ejemplos: Carol COUTURE y Bessem KHOUAJA: "La gestion et l'archivage des sites Web institutionnels", *Archives*, 35-3-4 (2004), pp. 17-41; William LEFURGY: "Web Archiving...", pp. 413-415; Jinfang NIU: "An overview of web archiving", *D-Lib Magazine*, 18-3-4 (2012). Recuperado de Internet (https://digitalcommons.usf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1307&context=si_facpub); Mario COSTA, Daniel GOMES, Mário SILVA: "The evolution of web archiving", *International Journal of Digital Libraries* (2017). Recuperado de Internet (<https://sobre.arquivo.pt/wp-content/uploads/the-evolution-of-web-archiving.pdf>)

34 Adela D'ALÒS: "Intranets: sonrisas y lágrimas", *El Profesional de la Información*, 11-1 (2002), pp. 4-8, esp. pp. 4

35 Carlota BUSTELO RUESTA, Elisa GARCÍA-MORALES HUIDOBRO y Esperanza GARCÍA DE PASO GÓMEZ: "Definición de un modelo estratégico de desarrollo de una Intranet corporativa: metodología basada en un caso práctico", *El Profesional de la Información*, 15-5 (2006), pp. 352-362, esp. pp. 353

36 Véase <https://whatis.techtarget.com/search/query?q=extranet> [Consultado el 28-12-2021]

mantener tanto su visibilidad como su capacidad para prestar el servicio que demandan sus clientes³⁷. Aun así, todo parece indicar que la gestión de las redes sociales por parte de las empresas en España responde más a una escasa presencialidad que a la interacción en sí con usuarios³⁸.

Al igual que en las líneas anteriores nos preguntábamos sobre las formas de preservar páginas web, intranets o extranets para poder ofrecer a la investigación histórica una visión diacrónica accesible de las mismas, las redes sociales también han formado parte de estos debates y han generado propuestas de preservación que podemos encontrar en la literatura³⁹. No obstante, el historiador debe tener presente que las iniciativas dedicadas a la conservación rigurosa de redes sociales en general son escasas y tienen como gran inconveniente el hecho de que tanto los formatos usados por cada plataforma como las estructuras de datos existentes son únicos en cada red social⁴⁰.

La reflexión se torna, a mi parecer, aún más compleja si tratamos de analizar desde una óptica archivística los diversos sistemas integrados de información de una empresa. Uno de los grandes avances en los sistemas de información empresarial fue precisamente unificar los datos de tal manera que todas las áreas de la empresa consultaran una única fuente de información. Ejemplos son los ERP (Enterprise Resource Planning), los SCM (Supply Chain Management) o los CRM (Customer Relationship Management)⁴¹.

Este tipo de herramientas, especialmente los ERP y los CRM, han jugado un papel importante en algo que seguro será estudiado por los historiadores del futuro: el proceso de digitalización de los negocios, el paso del negocio

37 Zuleyka SÁNCHEZ: "Las Redes Sociales en la empresa privada y cómo reflejarlo en los organismos públicos", en Virginia MORENO (ed.): *Tú y yo y la Administración Electrónica... no hemos terminado: El Libro Espejo*, España, Autor Editor, 2014, pp. 480-491, esp. pp. 482

38 María J. VILAPLANA APARICIO, Mar IGLESIAS GARCÍA y Marta MARTÍN LLAGUNO: "La comunicación de la innovación por empresas españolas en 2016 y 2017 a través de las redes sociales digitales", *Hypertext.net: Revista Académica sobre Documentación Digital y Comunicación Interactiva*, 19 (2019), pp. 93-103, esp. pp. 95. Obtiene la cita original de: J. SIXTO GARCÍA, N. AGUADO DOMÍNGUEZ y R. RIVEIRO CASTRO: "Presencia 2.0 de las pymes gallegas: niveles de participación y engagement con los usuarios", *Revista Latina de Comunicación Social*, 72 (2017), pp. 47-68, esp. pp. 65

39 Como ejemplo, es interesante la propuesta que hace el Archivo General de la Nación de Colombia (véase https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/ArchivamientoDeMediosSociales.pdf [Consultado el 28-12-2021]). Especialmente interesante para una red social tan conocida como Twitter es el artículo de Aniol MARIA: "El tractament arxivístic de Twitter amd Twarc. Cas pràctic a partir de la proposta de Documenting the Now"; *Lligall: revista catalana d'arxivística*, 41 (2018), pp. 106-125

40 Alexander LÓPEZ: *Preservación de información de redes sociales virtuales*, Trabajo de final de grado, Universitat Oberta de Catalunya, 2018, esp. pp. 31

41 Carmen DE PABLOS HEREDERO et al. (coords.): *Organización y transformación de los sistemas...*, esp. pp. 150-160

analógico y tradicional al e-business. ¿Por qué afirmamos esto? Porque los ERP y los CRM han sido verdaderas vigas maestras de este proceso de transición hacia lo digital⁴²

El interés, tanto por parte de la Archivística como por parte de la investigación histórica, por conservar estas herramientas debería ser máximo. Y si estas razones no nos resultaran aun suficientes, Casellas i Serra afirma: “implementar sistemas de gestión de bases de datos ligado a la automatización de los flujos de trabajo de las organizaciones ha contribuido a la creciente tendencia de “dejar de fijar” la información en documentos (información desestructurada) incluso en formato digital (por ejemplo, en pdf), para mantenerse en forma de datos (información estructurada) directamente en los sistemas que los gestionan. De este modo, progresivamente los sistemas se centran más en los datos que en los documentos, al menos tal como los conocíamos hasta ahora. Estamos, pues, ante la “deconstrucción” de los documentos y el aumento de la cuantía de los sistemas orientados a datos: los sistemas datacéntricos”⁴³.

El email como problema documental y como fuente

Si bien es verdad que la correspondencia suele ser una realidad documental presente en muchos fondos y que son objeto de análisis por parte de los investigadores, es lógico que los historiadores pongan interés en conocer cómo eran o qué contenido tenían las comunicaciones electrónicas de las organizaciones en el mundo digital. De hecho, actualmente el correo electrónico continúa siendo predominante en la comunicación de las organizaciones⁴⁴ y esto se debe, entre otras razones, a que es una forma económica que han encontrado las empresas para poder estar en contacto con sus clientes⁴⁵. Esta situación lleva dándose en las organizaciones desde los años 90 del siglo XX, desplazando a la correspondencia en soporte papel⁴⁶. Esta reflexión sobre el potencial valor cultural y para la investigación que pueden tener los correos electrónicos no es una reflexión nueva, si bien poco abundante.

La cantidad de correos electrónicos aumenta sin cesar y la ausencia de control sobre el mismo puede llegar a implicar un considerable número de riesgos⁴⁷. A modo de ejemplo, la revista *Byte España*⁴⁸ pronostica que, frente a los 280 mil millones de correos electrónicos mandados diariamente a nivel mundial en 2018, se espera que la cifra crezca hasta los 333 mil millones en 2022.

Desde el punto de vista técnico, el carácter semiestructurado de un email complica la conservación de estos documentos. Las cabeceras de estas comunicaciones albergan los metadatos principales, el cuerpo del documento puede adoptar diversos formatos y la posibilidad de que exista uno o varios ficheros adjuntos son algunos de los obstáculos a superar⁴⁹.

42 Vanesa GARCÍA: “La importancia del ERP y el CRM”, *Byte España*, 294 (2021), pp. 30-33, esp. pp. 30.

43 Lluís Esteve CASELLAS: “A la preservación de datos...¡y más allá!” , *Legajos, Boletín del AGN*, 8-9(3) (2016), pp. 157-187, esp. pp. 158

44 Fernando JOFRE: “Modernizar el correo”, *Byte España*, 286 (2020), pp. 10

45 S.A: “El futuro del correo electrónico se vuelve más personal”, *Byte España*, 276 (2019), pp. 62-63, esp. pp. 62.

46 Elisa GARCÍA-MORALES: “¿Qué hacer con el correo electrónico de la empresa?”, *Anuario ThinkEPI*, 13-1 (2019), pp. 1-5, esp. pp. 2

47 *Ibid.*, esp. pp. 1

48 S.A: “El futuro del correo electrónico se vuelve...”, esp. pp. 62

49 Antonio PALMA: “Conservando el e-mail: Más allá de la preservación digital”, *Archivamos: Boletín ACAL*, 82 (2011), pp. 32-33, esp. pp. 32

Centrándonos en el caso específico del correo electrónico producido por las empresas privadas, en el año 2011 Thierry Breton (director de la empresa tecnológica Atos) llegó a una interesante conclusión al descubrir que únicamente el 10% de los emails eran realmente relevantes⁵⁰. Por tanto, parece obvio plantearnos que, quizás, haya correos que deban recibir tratamiento archivístico al igual que el resto del fondo documental de la compañía e, igualmente, quizás haya un amplio porcentaje que no merezca la pena conservar.

En este sentido, empezamos ya a ver cómo, tanto administraciones como empresas, han comenzado a diseñar e implementar políticas sobre correo electrónico para que sus empleados sean parte activa en solucionar problemas como, por ejemplo, el coste del espacio de almacenamiento o del mantenimiento. Los sistemas de gestión de documentos electrónicos de las organizaciones se han habilitado, en consecuencia, para poder integrar esta tipología documental y poder aplicarle el tratamiento archivístico correspondiente, tanto si su destino final es la destrucción como la conservación permanente⁵¹.

Gestionar en el presente el ámbito mail desde una perspectiva archivística para que esos testimonios no se pierdan de cara a la investigación del mañana no solamente enfrentaría problemas tecnológicos u organizativos sino puede que también legales. En este sentido, y solo a modo de ejemplo, un límite que nos impone nuestro ordenamiento vigente sería el artículo 87 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales⁵². Es decir, a las peculiaridades del correo electrónico como tipología documental habría que sumarle las cortapisas de nuestro marco regulatorio para hacer un buen análisis, sin el cual, será imposible garantizar que toda esa información esté disponible en el futuro para la investigación.

Las “tecnologías disruptivas” como fuentes para la investigación histórica

El desarrollo vertiginoso e imparable de la industria tecnológica hace que con mucha frecuencia tengamos que enfrentarnos a situaciones documentales nuevas. Estas nuevas tecnologías, desde el punto de vista archivístico y documental, generan auténticos desafíos frente a los cuales da la sensación que somos más reactivos que proactivos. Es necesario también reflexionar sobre el impacto último que esto tendrá en la preservación de fuentes para la investigación histórica, especialmente en sujetos como las

50 Jorge FRANGANILLO: “El aparente declive del correo electrónico”, *Anuario ThinkEPI*, 6 (2012), PP. 250-253, esp. pp. 250

51 Antonio PALMA: “Conservando el e-mail: Más allá de...”, esp. pp. 33

52 Establece el “Derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral” y delimita las condiciones y escenarios en los que el empleador puede acceder a cualquier dispositivo digital puesto a disposición del empleador.

empresas privadas, donde la afección por la propiedad privada hace que gocen de más libertad para acogerse libremente y de la manera que quieran a estos nuevos tipos de producción documental e informativa.

En los últimos años, conceptos como, por ejemplo, Internet de las Cosas (IoT) o la Inteligencia Artificial (IA) han suscitado muchas expectativas (el sector bancario o el manufacturero son ejemplo de ello) por diversas causas (cambios en el almacenamiento y uso de la información y de los datos, mejora de la seguridad, mejora de la transparencia, incrementan la productividad empresarial, etc), pero al mismo tiempo son tecnologías generadoras de enormes cantidades de datos que requieren medidas especiales⁵³. ¿Están los archiveros listos para saber qué datos son parte del fondo documental de la compañía y cómo gestionarlos? ¿Es la investigación histórica consciente de que estas tecnologías pueden constituir una fuente de enorme riqueza en un futuro probablemente no muy lejano?

En el mundo empresarial, pero también fuera de él, una de estas tecnologías que más impacto parece estar teniendo es la tecnología blockchain. Ligado al nacimiento de las criptomonedas (especialmente el bitcoin), las “cadenas de bloques” aparecen en 2008 como forma para realizar transacciones electrónicas sin la obligatoriedad de una autoridad central o de un escrow⁵⁴. Siguiendo la definición de Alex Preukschat que toma Gerardo Bustos, la blockchain es “una base de datos que se halla distribuida entre diferentes participantes, protegida criptográficamente y organizada en bloques de transacciones relacionados entre sí matemáticamente”⁵⁵.

Sectores como el comercio, los seguros o la banca ya están desarrollando proyectos pilotos de blockchain y el sector público empieza a tratar con estas tecnologías⁵⁶. ¿Estamos preparados para gestionar esto archivísticamente? ¿Queda claro el abordaje de estas nuevas producciones documentales como fuentes para la investigación histórica? El propio Gerardo Bustos afirma, entre otras conclusiones, que “el archivo tal como lo conocemos en papel y en su conversión a archivo electrónico único, desaparecerá con la blockchain”, que “con la tecnología blockchain pasamos del documento electrónico metadotado al documento inteligente, dotado de instrucciones autoejecutables” y que, además, “con la blockchain puede desaparecer la razón jurídica de conservación y la razón histórico cultural podría ligarse a las instrucciones autoejecutables”⁵⁷. En todo caso, parece que será necesario evolucionar hacia una gestión documental más flexible de la que conocemos para poder asegurar a las empresas una buena gobernanza de la información, pero también mecanismos de control, no solo para la blockchain en particular, sino para otras tecnologías disruptivas que puedan surgir en general⁵⁸.

53 Davide VILLA: “Gestión eficiente del diluvio de datos empresariales”, *Byte España*, 285, pp. 12-13, esp. pp. 12

54 Carlos DOLADER RETAMAL, Joan BEL ROIG y José Luis MUÑOZ TAPIA: “La blockchain: fundamentos, aplicaciones y relación con otras tecnologías disruptivas”, *Economía Industrial*, 405 (2017), pp. 33-40, esp. pp. 33

55 Gerardo BUSTOS: “El archivo en la era Blockchain”, *El Consultor de los ayuntamientos y de los juzgados: Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal*, Extra 1 (2018), pp. 105-115, esp. pp. 107

56 Elisa GARCÍA-MORALES: “Luces y sombras sobre el impacto del blockchain en la gestión de documentos”, *Anuario ThinkEPI*, 12 (2018), pp. 345-351, esp. pp. 350

57 Gerardo BUSTOS: “El archivo en la era...”, esp. pp. 113

58 Sharmila BHATIA, E. Kyle DOUGLAS y Markus MOST: “Blockchain and records management: disruptive force or new approach?”, *Records Management Journal*, 30-3 (2020), pp. 277-286, esp. pp. 284

La preservación digital: una condición tan fundamental como transversal

La UNESCO define “preservación digital” como “los procesos destinados a garantizar la accesibilidad permanente de los objetos digitales”⁵⁹. En otras palabras: la preservación digital es un componente vital si queremos que los historiadores puedan recuperar y consultar fuentes documentales de naturaleza digital para sus investigaciones.

Centrándonos en el mundo empresarial, las soluciones en materia de preservación digital han partido generalmente del sector público mientras que las iniciativas por empresas son aún escasas⁶⁰. Esto hace encender todas las alarmas ya que, si no garantizamos el superar la obsolescencia tecnológica y mantener accesibles y recuperables los documentos electrónicos, se podría llegar a cumplir la famosa Edad Oscura Digital que comentábamos al comienzo.

No vamos a desarrollar las diferentes estrategias o experiencias que ha habido hasta la fecha en materia de preservación digital. Se trata de un asunto que ha suscitado una importante cantidad de producción bibliográfica que invitamos al historiador a analizar y a considerar. Sin embargo, sí vamos a poner brevemente el foco en un aspecto que creo que es de vital importancia para la empresa privada y sobre el que apenas hay literatura: el coste de la preservación digital. Cruz Mundet y Díez Carrera han sido hasta la fecha uno de los principales y escasos referentes en España en intentar abordar los costes de la preservación digital permanente. Ambos suscriben la premisa emitida en 2010 por J.D. Zeller según la cual queda pendiente construir un modelo general de cálculos de coste para esta cuestión que sea capaz de integrar todos los factores que afectan a los diferentes elementos de coste⁶¹. Dada la libertad de la cual gozan los empresarios para tomar decisiones sobre sus documentos, es fundamental que este tipo de cuestiones avance y se desarrolle para que algo tan básico como la preservación digital pueda tener una traducción fiable en términos de costes.

Conclusiones

Los archivos de empresa y los fondos documentales generados por las empresas privadas no han recibido la misma atención que sus homólogos del sector público, tanto desde el punto de vista de la investigación histórica como desde la perspectiva archivística. Esto se ha traducido en una escasa

59 Véase: <https://es.unesco.org/themes/information-preservation/digital-heritage/concept-digital-preservation> [Consultado el 28-12-2021]

60 José Ramón CRUZ: “El historiador y la historia en la Edad Oscura...”, esp. pp. 376; Joan REGLÀ: “Emulació i virtualització. Un pla B?”, *Lligall: revista catalana d'arxivística*, 38 (2015), pp. 255-278, esp. pp. 273

61 José Ramón CRUZ y Carmen DÍEZ (eds.): *Los costes de la preservación digital permanente*, Madrid, Ediciones Trea, 2018, esp. pp. 181-182

producción bibliográfica sobre este tipo de fuentes y su empleo a la hora de conocer de primera mano la empresa privada española en la Edad Contemporánea.

Si a lo anterior le sumamos los problemas derivados de una ausente o mala gestión del documento electrónico de cara a la conservación de estas fuentes para su futura consulta por parte de la investigación histórica, tenemos una preocupante tormenta perfecta. Como ya aclaré, no se trata de estar en contra del documento electrónico ni de su uso por parte de las empresas privadas. No obstante, a mucho de lo que rodea el documento electrónico y su gestión le queda aún un amplio camino por recorrer y, al mismo tiempo, es una realidad que lleva ya con nosotros desde hace muchísimos años. La amenaza del “Digital Dark Age” o “Edad Oscura Digital” está ahí y ya venimos siendo advertidos desde finales del siglo XX.

Esto nos lleva a escribir estas líneas. No solo es necesario poner en valor estos archivos y estas fuentes, sino que también hay que poner el foco en los problemas derivados del avance imparable (y en cierta manera, descontrolado) del mundo digital en la producción de evidencias que testimonian las decisiones y acciones tomadas por las empresas privadas en el marco de sus funciones a lo largo del tiempo. Si ya la situación para la empresa privada decimonónica o del siglo XX es un tanto preocupante, la situación para la empresa privada de finales del siglo XX y del XXI puede ser incluso peor, máxime cuando estamos hablando de un contexto tan galopante como incuestionable de negocio y comercio electrónico.

Los archivos de empresa y sus documentos están afectados por la propiedad privada. Frente a lo que sucede en el sector público, las obligaciones de conservación contenidas en nuestro ordenamiento jurídico son muy escasas y queda, en muchos casos, al arbitrio del empresario. Es necesario buscar fórmulas que permitan combinar el interés general, esto es, la conservación de estos fondos, con el concepto jurídico de la propiedad privada. Las iniciativas llevadas a cabo en Cataluña podrían ser, quizás, un buen punto de inicio, tanto a nivel de reflexión como a nivel de acción, para el caso español.

Teniendo en cuenta que el documento electrónico ha tomado formas muy diversas y que, por lo tanto, el ámbito de actuación del archivero de empresa se debería ver, en consecuencia, ampliado, existen diversas manifestaciones digitales que son prueba manifiesta del desarrollo de la empresa en el tiempo y que, a su vez, constituyen y constituirán interesantes fuentes de información para la investigación. Las páginas web, las intranets y extranets, las redes sociales, sistemas integrados de información empresarial, el correo electrónico,...si bien es verdad que sobre muchos de estas producciones digitales hay cierta literatura sobre cómo preservarlos de cara al futuro, lo cierto es que aquí también queda un amplio camino por recorrer.

Las denominadas “tecnologías disruptivas” también suponen un reto tanto archivístico como de investigación histórica. Suponen la creación de nuevas formas documentales que requieren de planteamientos novedosos para su abordaje. La empresa privada es un campo de abono ideal para el desarrollo de estas nuevas tecnologías. Tendemos a ser más reactivos que proactivos frente a estas cuestiones, pero la reflexión no debe cesar porque el tiempo pasa y la producción documental e informativa creada por estas nuevas tecnologías no se detiene.

En cualquier caso, nada de lo anterior es posible si no se ha implementado una estrategia de preservación digital adecuada a cada caso. Ser capaz de sobrevivir en todo momento al riesgo constante que supone la obsolescencia tecnológica es un reto del que tanto archiveros como historiadores han de ser conscientes. Sin preservación digital, no habrá fuentes documentales digitales disponibles para la investigación histórica.



¿Quedan mas aspectos por tocar? La respuesta es muy clara: sí. El impacto del cloud computing en las empresas, la labor de la ingeniería documental en el modelado de procesos de negocio, la mensajería instantánea,... como indicábamos al comienzo, el tema es muy amplio y tras estas líneas dejamos más interrogantes abiertos que soluciones. Esperemos que la denominada “historia digital” continúe desarrollándose y sea capaz de ahondar en este tipo de cuestiones.

Son temas que, en definitiva, reclaman más estudios, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, y que requieren de una mayor visibilidad ¿Por qué? Entre otras razones, porque el objetivo es evitar que, en un futuro cercano, los historiadores se enfrenten a un vacío de fuentes que les impida estudiar un tipo de organización tan presente en nuestras sociedades y con tantas implicaciones que trascienden a lo meramente económico como lo son las empresas privadas. En definitiva, y aunque hablemos de patrimonios privados, se trata de preservar parte de nuestra memoria colectiva.

La revolución de la historia reciente a través de la red. De diez años de acceso libre a la historia en tiempo presente: "Historia Actual Online", 2003-2013

Priego de Montiano, Gloria

Universidad de Córdoba

Introducción

La inclusión de la *Historia Reciente, Inmediata o Actual*, como una etapa añadida a la Ciencia Histórica, supuso una verdadera revolución historiográfica, hace ya más de dos décadas; lo que coincidiría en el tiempo con el mayor desarrollo de la comunicación cibernética, propiciando, a su vez, nuevos métodos científicos de interlocución y difusión, que facilitarían no solo el contacto continuo entre el personal investigador, así como el intercambio de material, sino, igualmente, la proliferación de documentación de acceso libre e inmediato, en red. En definitiva, se abría entonces un panorama de "nuevos lenguajes"¹ que propiciarían el desarrollo científico de la Historia *más reciente*.

Todo esto conllevaría, simultáneamente, la aparición de publicaciones periódicas virtuales del ramo, que posibilitarían una mayor actualización historiográfica, fomentando, y alentando al mismo tiempo, el concepto de que la Historia realmente está viva en el presente; dejando, por tanto, atrás el antiguo dogma historiográfico de la consustancialidad del trabajo histórico con una distancia estricta prefijada en el tiempo pasado.

Más adelante, una vez superado el debate epistemológico sobre la categorización de la *Historia de Tiempo Presente o Historia Actual*, se admitiría, en este nuevo segmento de la disciplina histórica, como una dualidad de pasado y presente, en cuanto que parcela que conllevaba en sí misma el dinamismo de los fenómenos económicos y sociales de transformación que la englobaban.

En este mismo contexto, este trabajo pretende explorar y analizar el recorrido de la revista "Historia Actual Online", cumplidas ya casi dos décadas existencia, en cuanto que abanderada de una parcela de la Historia, hoy ya madura, que contempla el estudio de la actualidad desde el pasado y

1 Anacleto PONS Y Matilde EIROA: "Introducción", *Ayer*, 110 (2018), pp. 13-18, esp. p. 13.

con viso de futuro. Considerando, además, que la propia trayectoria de la revista ha significado un soporte esencial para el arraigo historiográfico de la Historia Actual como parcela de la Historia ya consolidada.

La Historia en el presente

El gran cambio historiográfico que supuso la irrupción de esta flamante área histórica, allá por las últimas décadas del siglo pasado: “Historia del Mundo Actual” o “Historia del Mundo Presente”², entre sus más exitosas denominaciones, significó al mismo tiempo una adaptación de las anteriores corrientes historiográficas imperantes a la nueva contextualización acuñada; lo que daría, a su vez, variados resultados. Ello ha influido sin duda, desde entonces, en la forma de arraigo y desarrollo de la nueva parcela histórica, según áreas o países de acogida. Pese a todo, lo cierto es que si en algo coincidirían las distintas adaptaciones occidentales a la naciente área científica sería en la concepción y tratamiento de uno de los elementos consustanciales de la epistemología de la Historia: el factor tiempo.

Basándose precisamente en la temporalidad se justificaría la “continuidad” entre los distintos periodos históricos; incluyendo así, claro está, el *tiempo presente*: “la Historia, pese a todo, continúa”³; la Historia, se diría también, “vive en el presente”⁴. No obstante, algún especialista, en su momento, llegaría a negar la novedad de la Historia Actual, en tanto que nueva especialidad; no necesitando, por tanto, se apuntaría, la búsqueda o fijación de marco cronológico específico⁵. Y en ello coincidirían otros estudios, desde diferentes planteamientos; eso sí, insistiendo en que la falta de “perspectiva histórica y dificultades documentales” quedarían suplidas por su “diversa concepción del tiempo histórico”, lo que no se definiría tanto por el marco cronológico, como se hiciera para las otras etapas históricas clásicas⁶. Por más, también, se argumentaría que “la propia historiografía contemporaneísta no habría renunciado nunca en España al estudio del presente, en el sentido de pasado más próximo al historiador”⁷.

Se coincidiría, a cambio, en la necesidad de adaptación metodológica a la nueva realidad histórica, aparcando definitivamente la asociación de lo “in-

2 Bien fuera, l´Histoire du Temps Présent, Present History (Contemporary History or Current History), Neuste Geschichte u otras. Cfr. G. Capellán de Miguel., «Historia y “Presente”», Berceo 140, 2001, pp. 294-306

3 Julio PÉREZ SERRANO: “La Historia continúa”, *Historia Actual Online*, 1 (2003), pp.7-9, esp. p. 9.

4 Antonio MORALES MOYA: “Sobre la historiografía actual”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 193-226, esp. P. 226.

5 Julio PÉREZ SERRANO: op. cit. p. 8.

6 Josefina CUESTA BUSTILLO: “La Historia del Tiempo Presente, estado de la cuestión”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 1 (1983), pp. 227-241, esp. pp. 227.

7 Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: Historia y “Presente”, *Berceo*, 140 (2001), pp. 293-326, esp. pp. 319.

actual" con lo genuinamente histórico; para abrazar, en cambio, la "historia en caliente"⁸. La comunidad histórica se alejaría, así, de la "sacrosanta" noción de "distanciamiento"⁹, a la hora de abordar el análisis del Tiempo Presente o Historia Actual.

en tanto que existe una similitud "formal" entre lo que ocurre ahora y lo que se ha producido en otro tiempo, los rastros dejados por *otro tiempo* son *ahora* utilizables, y el pasado, como tal, es conocible... el historiador es parte del presente, en tanto que sus hechos pertenecen al pasado... un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado¹⁰.

Años antes, el gran maestro Jover Zamora, ya había dejado apuntada la conexión entre sociedad e historiografía coetánea, así como la forma que condicionara, ésta última, a la realidad sociocultural en que surgiera; proceso en el cual interactuaría activamente, también, el factor temporal.

... el hombre de nuestro tiempo ha cobrado plena conciencia de que la historia no es simplemente "lo pasado"... que es un proceso unitario que engloba pasado, presente y futuro... en cuanto *proceso* cuyos factores y motivaciones, cuyas leyes y sentido interesa indagar con miras a la racionalización de la acción humana en el tiempo... condiciona, de manera más directa e inmediata, nuestra situación actual...¹¹.

La también llamada por entonces "Nueva Historia", se diría en su momento, necesitaría obligadamente de una "redefinición" de la Historia; reduciendo, entre otras cosas, metas conceptuales y temporales, reparando, así, "el progreso" que, se anunciaba, demandaría la sociedad.

La relación del historiador con la realidad que nos rodea pasa por su análisis en un contexto temporal continuo ... El historiador no puede escribir con rigor la historia al margen del tiempo vivido, y de su fluir permanente...es preciso, además, poner el mismo énfasis en la interrelación pasado/futuro.¹²

La postmodernidad, por su parte, incidiría en esta misma temática con una llamada al "derribo" de anteriores paradigmas, además de otras "disidencias". Desdibujando aún más, si cabe, para el ejercicio histórico, las líneas entre pasado, presente y futuro¹³. De forma que se insistiría: "el centro de atención ya no es el pasado en sí, sino la incongruencia entre presente y pasado".¹⁴

Ya entrados los 90, sería una "generación insatisfecha", criada en el hábitat de la inmediatez, la que acogería, en mayor número, la nueva entidad historiográfica:

8 François BÉDARIDA: "Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 20 (1998), pp 19-27, esp. pp. 20.

9 Ibid.. p. 23.

10 Pedro RUIZ TORRES: "Los discursos del método histórico", *Ayer*, 12 (1993), pp. 47-77, esp. pp. 55, 56.

11 José María JOVER ZAMORA: "Corrientes historiográficas contemporáneas", *Colección Ensayos. Fundación Juan March*, 1975, p. 13.

12 Jorge GÓMEZ GÓMEZ: "La Nueva historia: una herencia del pasado", *Revista de Claseshistoria*, 316 (2012), pp. 1-10, esp. P. 7.

13 Pablo GUERRERO ALONSO: "Historia a debate" y la Historiografía del siglo XXI ", *El futuro del pasado*, 2, (2011) pp. 313-334, esp. pp. 318.

14Apud. ROBERTO BREÑA: "Pretensiones y límites de la historia. La historiografía contemporánea y las revoluciones hispánicas", *Prismas*, 13 (2009), pp. 283-294, esp. p. 283.

La persecución de lo “real” (siempre evanescente), parece dirigirse desde la semiótica a nuevas formas de conocimiento y nuevas interpretaciones que reorganizan el mundo que percibimos como realidad¹⁵.

Historia Actual Online, 2003-2013

Considerando lo anteriormente expuesto sobre la conceptualización de la Historia Actual o Historia del Tiempo Presente, y repasando las aportaciones historiográficas hechas por la revista “Historia Actual Online”, en su primera década de existencia, la aquí abordada, se percibe la continuidad de la interrelación temporal antes mencionada. Lo que no solo forma parte de su propia esencia, en cuanto que enmarcación histórica diferenciada, como ya se ha visto, sino que ello se traslada igualmente a los estudios abordados en sus diferentes números; quizás, en un nuevo intento de “buscar el anclaje con el pasado más próximo”¹⁶. Y, en efecto, Historia Actual Online contempla el estudio de la actualidad desde el pasado, con predicción de futuro; reparando, además, que su propia trayectoria vital ha significado un soporte esencial para el arraigo historiográfico en sí de la misma disciplina. Huyendo, pues, de esta manera, del tratamiento del hecho histórico como una “realidad fósil”¹⁷, tan solo atrapada en los documentos. Es por ello que entre las diversas temáticas incluidas en sus páginas hay un lugar destacado para la aportación testimonial; tratada, ésta, desde un escrupuloso enfoque histórico: y es que “existen testigos y una memoria viva”.¹⁸

la *historia oral* no es un determinado tipo de historia basado en la tradición oral, como sucede a su vez en la antropología, sino una técnica específica de investigación contemporánea sustentada en inspiraciones teóricas que privilegian la *experiencia* y que buscan, ante todo, recogerla¹⁹.

Tampoco falta en la publicación un flirteo con diversas materias propias de las Ciencias Sociales; entre las que los medios de comunicación, en su variada gama, representan un importante papel. Siendo, esto, un elemento más añadido a su método de trasvase temporal. Con ello, por lo demás, hay que recordar que entroncaría con la línea inicial marcada en su día por la Escuela de los Annales, respecto a la necesidad de valorar otros aportes disciplinares en la investigación histórica.

15 Aarón GRAGEDA BUSTAMANTE: “En las orillas de los siglos... Historiografía. Un retrato a mano alzada”, *A parte Rei. Revista de Filosofía*, 10 (2000), pp. 1-10, esp. p. 5. Recuperado en: <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/>

16 Julio PÉREZ SERRANO: “La Historia continúa” ... p. 7.

17 Josefina CUESTA BUSTILLO: op. cit. p. 228.

18 François BÉDARIDA., “Definición, método y práctica... p. 22.

19 Elena HERNÁNDEZ SANDIOCA y Alicia LANGA LAORGA (eds.), *Sobre la Historia Actual. Entre política y cultura*, Madrid, Abada Ed., 2005, p. 293.

El resurgir del tratamiento biográfico también tendría cabida en los primeros tiempos de Historia Actual Online. Una temática que reentraría con ímpetu en los años del propio natalicio de la publicación: “el retorno del sujeto al centro de la preocupación”, como ya apuntara Santos Juliá, en su día.²⁰

Por otro lado, la dialéctica marxista, desde un planteamiento historiográfico, es igualmente visitada en Historia Actual Online, para la década tratada. Si bien, entendemos, como una aproximación interpretativa bajo la égida de las Ciencias Sociales; esto es, en cuanto a “ciencia temporal del hombre”.²¹

En los años escrutados, la cultura tampoco escaparía a su tratamiento, en las páginas de la revista en cuestión. Su enfoque, no obstante, no abundaría en la linealidad, sino que estaría próximo a la perspectiva postmoderna imperante, de ensamblaje con la política; es decir, en tanto que “matices” del propio factor político. Factor político, este, por otro lado, renovado también ahora, para la parcela de Historia Actual, en un más amplio espectro: “una historia política mucho más amplia, mucho más compleja, mucho más social y mucho más cultural que la historia política convencional”.²²

En cuanto a la Historia Social, si bien ya no es de “absorbente primacía”, como la definiera José María Jover, en su día, sí que adquiere aquí un protagonismo renovado, para la ocasión; manifestándose, ahora, “plural y poliédrica”.²³ Naturaleza, esta, que, de manera sorprendente, ya se ansiara por algún espíritu ilustrado²⁴.

Por lo demás, no podía faltar, en el comienzo de andadura de Historia Actual Online, la presencia, en sus virtuales páginas, de artículos sobre los nuevos métodos tecnológicos de tratamiento de material, de interlocución y difusión científica, en sus diversas formas de aplicación al desarrollo de la labor histórica.

20 Santos JULIÁ DÍAZ: “La Historia Social y la Historiografía Española”, *Ayer*, 10 Juan Pablo Fusi (ed.), 1993, pp. 29-46, esp. p. 33.

21 Antonio MORALES MOYA: “Sobre la historiografía actual... p. 198.

22 Roberto BREÑA: “Pretensiones y límites de la historia... p. 288.

23 José Antonio PIQUERAS: “La fertilidad de las tierras bajas. The Fertility of Lowland”, *Historiografías*, 10 (2015) pp. 109-124, esp. p. 119.

24 «Je voudrais découvrir quelle était alors la société; des hommes, comment on vivait dans l'intérieur des familles, quels arts étaient cultivés, plutôt que de repeler tant des malheurs et tant de combats, funestes objets de l'histoire, et lieux communs de la méchanceté humaine». Apud. José CARRERAS., “Teoría y narración en la historia”, *Ayer*, 12 (1993), pp. 15-27, esp. p. 20.

TALLER 29

HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: LOS DESAFÍOS ACTUALES DE UNA RELACIÓN RENOVADA

Imagen y sonido en el aprendizaje y la enseñanza de la historia. Propuestas y reflexiones desde la práctica docente

Aguiar Bobet, Valeria; Iver Medina, Paz

Universitat Jaume I/UNED-Ceuta

Introducción

En las últimas décadas el aprendizaje de la historia por parte de la sociedad ha estado determinado, más que por el profesorado versado en la materia, por el consumo de series de televisión, documentales y cine “históricos”. Los diferentes recursos y documentos audiovisuales tienen un protagonismo cultural indudable en un mundo cada vez más digital, que hace que se sitúen como soporte imprescindible para mostrar diferentes relatos del pasado. Es un tipo de soporte más atractivo, fácil y ameno para acercarse al pasado y que contrasta con la infravaloración más o menos generalizada hacia la “clásica” forma escrita de su relato y, por supuesto, hacia las clases tradicionales de historia.

Como historiadoras, como docentes, y en un constante ejercicio de reflexión y preocupación ante esta realidad, elaboramos un proyecto de innovación educativa para la asignatura de Historia del Mundo Actual en diferentes grados relacionados con las ciencias de la comunicación y la publicidad de la Universitat Jaume I de Castellón durante los cursos 2017 y 2018. Un proyecto que partió, precisamente, de las deficiencias del alumnado respecto al aprendizaje del pasado, deficiencias observadas en la incomprensión y en el exiguu análisis de documentos textuales, en el desinterés y (des) conocimiento general por la historia contemporánea y actual en y desde las aulas; pero, sobre todo, en la importancia que se está otorgando en la actualidad a las películas y a las series televisivas como una forma de acercarse y conocer los hechos, culturas y personajes pretéritos.

En esta comunicación quisiéramos ponderar y reflexionar sobre las bases que sustentaron el proyecto y los problemas teórico-metodológicos surgidos durante su ejecución, para estimar su eficacia y validez en el alumnado de los grados en los que se implantó, en tanto que futuros consumidores y creadores de dichos contenidos. La finalidad no es otra que valorar hasta qué punto los recursos audiovisuales, como ejes principales de la

asignatura de Historia del Mundo Actual o de cualquiera de las materias de historia, permiten mejorar e incrementar su aprendizaje e interés, además de ofrecer herramientas de análisis esenciales para conocer las limitaciones y las posibilidades de los relatos audiovisuales, aquellos que están condicionando y determinando la memoria colectiva, la memoria histórica y nuestro presente.

Por último, aprovecharemos las últimas líneas del texto para valorar la aplicación de esta metodología en otros grados y materias, aplicación que hemos puesto en práctica en estos últimos años. La idea es ofrecer un cuadro completo de las posibilidades de enfocar el estudio de la historia desde diferentes disciplinas y periodos, a través del cine y los audiovisuales.

Contextualización de la propuesta

“Pensar la historia a través del cine”¹, como se denominó nuestro proyecto, nació con el objeto de adaptarse a las necesidades y motivaciones del estudiantado de grados relacionados con la comunicación y la publicidad. Los materiales y recursos audiovisuales son didácticos, dinámicos y motivadores a la hora de abordar el aprendizaje de la historia. Nada nuevo, puesto que el cine, como eje fundamental para el estudio de la Historia, se inició desde los años 50 y 60 del siglo XX por diferentes especialistas de la Escuela de Frankfurt y por el investigador británico A. Elton (1955)² pero, sobre todo, por el historiador francés M. Ferro (1968)³, quien, además, destacó su utilidad en diferentes modalidades de la enseñanza, incluida la universitaria. En España su impulso se debe a los profesores A. L. Hueso y J. M. Caparrós⁴ Lera de la Universidad de Barcelona desde los años 70 y 80, a través del centro de investigación y la revista del mismo nombre *Film-Història*⁵. También destacan otros investigadores, especialmente Tomás Valero que, desde diferentes recursos en la red, ha confeccionado herramientas y materiales indispensables para el uso didáctico e histórico del cine y otros audiovisuales a partir de la página web *CineHistoria*⁶.

El uso de los audiovisuales en y para la enseñanza de la historia, en este sentido, no se ha limitado a su condición como herramienta didáctica⁷,

1 El título del proyecto fue tomado de la propuesta del investigador Igor BARRENEXEA MARAÑÓN: “Pensar la historia desde el cine”, *Entelequia*, 1 (2006), pp. 99-108.

2 Véase Enric PLA VALLS: “Historia en el cine, cine en la Historia”, *Cinehistoria* s.n. (2010), https://www.cinehistoria.com/historia_en_el_cine.pdf

3 Marc FERRO: “Perspectivas en torno a las relaciones Historia-Cine”, *Film Historia* 1, 1 (1991), pp. 3-12.

4 José María CAPARRÓS LERA: *100 películas sobre Historia Contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 2017.

5 *Filmhistoria*: <http://www.filmhistoria.org/>

6 *CineHistoria*: <https://cinehistoria.com/>

7 Enrique MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ: *Aprender con el cine, aprender de película: una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*, Huelva, Grupo Comunicar, 2002. ÍD.: “El valor del cine para aprender y enseñar”, *Comunicar*, 20 (2003), pp. 45-52.

sino a su condición como fuente histórica y, más que eso, a su rol como creadora de narraciones sobre el pasado. Pero vayamos por partes.

En primer lugar, el cine, y cualquier audiovisual, es un documento más, producto de un determinado contexto espacio-temporal que ofrece dos tipos de narraciones: la historia que cuenta y que puede ser ficción o estar basada en un hecho real pasado o presente, y el discurso con el que se narra o interpreta tal historia, que se hace desde el presente del director/a, autor/a o guionista y desde los intereses de la industria audiovisual; es decir, un producto cultural que se circunscribe al momento de su producción. Y esto, en última instancia, implica que el alumnado no solo conocerá y analizará un hecho pasado, sino que podrá interrelacionarlo con su actualidad en dos sentidos: en cómo se interpreta o explica ese acontecimiento/grupo o individuo histórico en el momento en que se produce la película y, además, cómo se expresan y conjugan en un film elementos y características del presente en el que se ha realizado. De hecho, una película dice más del momento en el que se produce y estrena que del propio hecho (histórico) que cuenta⁸.

En segundo lugar, las narraciones producidas por el cine, la literatura y otros audiovisuales son los elementos o discursos históricos que más están influyendo en la memoria histórica de las personas sin una formación especializada en la materia. Es decir, la historia, desde los últimos 50 años e incluso antes, es pensada a través de libros, de películas o por las imágenes de la televisión más que por los trabajos y estudios académicos. Algunos ejemplos los encontramos en películas como *300* (2006), *El Acorazado Potemkin* (1925), *Éxodo* (1960), *Pearl Harbor* (2001), en los libros de Shakespeare, o bien en las ahora tan populares series de televisión, *Narcos* (2015), *Roma* (2005), *Isabel* (2013), *Vikingos* (2013), *Carlos V* (2015), *Versailles* (2015), *Chernóbil* (2019), etc.

En palabras de M. Ferro "la obra estética tiene más perdurabilidad que la obra histórica"⁹. Y es más, se ha argüido en muchos casos que, por más que los especialistas intenten deconstruir, desmitificar o desmentir las narraciones de películas famosas que tratan algún hecho histórico, es esta última la versión que se impone en la sociedad¹⁰. Esto sucede, por ejemplo, en E.E.U.U. con las nuevas generaciones y su percepción sobre la guerra de Vietnam, tan problemática y dispar para sus antecesores. La juventud estadounidense, sin tal ligadura al significado de dicha guerra en su historia y sociedad, piensa en ella en los términos inducidos por las numerosas películas al respecto (*La chaqueta metálica* (1987), *Platoon* (1986), *Rambo* (1982), *Apocalypse Now* (1979), etcétera) desestimando, de modo inconsciente, los análisis históricos que a menudo contradicen las visiones parciales y partidistas de tales films¹¹.

Podríamos dar otros ejemplos en los que se verifica cómo el cine y la televisión están confeccionando constantemente relatos "históricos" audiovisuales, desbancando en cierto modo a los historiadores e historiadoras que presentan sus narraciones en formato escrito y rigurosamente especializado. No obstante, lo que nos interesa resaltar aquí es cómo el documento *en movimiento* puede historiar y configurar mentalidades, discursos (históricos o no) y diferentes perspectivas ante hechos, personajes o colectivos. Un realidad que está llevando a cierto sector de la academia a situar la historia audiovisual

8 Marc FERRO: "Perspectivas en torno a las relaciones...", pp. 3-12.

9 Marc FERRO: *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995, pp. 34.

10 Véanse, entre otros, los trabajos de Mónica BOLUFER: "Texturas del pasado: cine y escritura de la Historia", en Mónica BOLUFER, Juan GOMIS y Telesforo M. HERNÁNDEZ (eds.): *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 9-16. También, Marta GARCÍA CARRIÓN: "De espectador a historiador: cine e investigación histórica", en Mónica BOLUFER, Juan GOMIS y Telesforo M. HERNÁNDEZ (eds.): *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 99-117.

11 Miguel de MERLO PÉREZ-GÁMIR: *El cine de la guerra de Vietnam: dimensión ética y moral*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2014.

como posibilidad para explicar y construir los trabajos de los investigadores–y no solo por guionistas, directores y productores–a pesar de que, en líneas generales, se siga excluyendo y denostando su uso¹².

El debate en torno a la posibilidad de escribir la historia mediante relatos de este tipo es sustancial en un mundo en el que la imagen y el sonido tienen un protagonismo cultural inigualable. No podemos abordar aquí las problemáticas en torno a la construcción de esta “nueva historia”, ni la nueva formación que necesitaríamos los historiadores para llevarla a cabo, pero es esencial comprender su importancia dentro del paradigma historiográfico actual para mostrar el propósito de nuestro proyecto de innovación educativa: el alumnado no solo debe comprender la historia y su interrelación con la sociedad actual, sino ser consciente de las limitaciones y posibilidades de los discursos audiovisuales que consume diariamente, aquellos que están determinando su memoria histórica y aquellos con los que, además, trabajará (y creará) a lo largo de su carrera académica y profesional.

Además, los relatos construidos en los audiovisuales presentan mayor inteligibilidad para el alumnado. Primero, porque en ellos se plantean las historias como procesos interrelacionados y no separados entre sí como suele ser común por motivos analíticos en la historiografía. Segundo, porque nuestra sociedad actual está determinada por lo icónico, por el carácter audiovisual y secuencial donde lo cinematográfico condiciona el modo en el que el sujeto contemporáneo se enfrenta a la realidad; un efecto de la consolidación del Modelo de Representación Institucional (M.R.I.), cumbre del proyecto ideológico iniciado en el Renacimiento con la *perspectiva artificialis* y que, además, simplifica y condensa bastante información en un solo plano evitando así descripciones largas¹³. Tercero, por la plasticidad en la narración que permite mostrar diferentes perspectivas ante un mismo hecho, tal y como ha señalado Peter Burke al respecto del cine bélico: diferentes planos, la visión micro (el soldado en el frente, el teniente, el médico militar) y la visión macro (planos aéreos de la batalla), que producen en conjunto un acercamiento al hecho histórico multifactorial, un relato que es más complicado de producir en la escritura más convencional de la historia¹⁴. Pensamos, en este caso, y como ejemplo representativo, en la serie de televisión *Band of Brothers* (2001). En cuarto lugar, porque la memoria de cada individuo está compuesta de imágenes construidas, por lo que es más eficaz y perdurable el recuerdo de una proyección que el aprendizaje memorístico, razonado y racionalizado de cualquier texto.

12 Julio MONTERO: “Nuevas formas de hacer historia. Los formatos históricos audiovisuales”, en Mónica BOLUFER, Juan GOMIS y Telesforo M. HERNÁNDEZ (eds.): *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 41,62.

13 Peter BURKE: “Puntos de vista: representar la Guerra en la pantalla”, en Mónica BOLUFER, Juan GOMIS y Telesforo M. HERNÁNDEZ (eds.): *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 17-28.

14 Ibid., p. 20.

Por último, los audiovisuales, más allá de la objetividad y de las explicaciones ofrecidas en sus relatos, cuentan la vida de personas, de sus sufrimientos, de sus placeres, de su realidad, generando empatía en el espectador. Los recursos dramáticos que integran liberan diferentes emociones en el espectador que le hacen conectar con la narración inconscientemente.

Son numerosas las investigaciones que, mediante mediciones objetivas (especialmente las señales electrodérmicas por Sociograph), han confirmado que el cerebro humano se activa emocionalmente al vislumbrar un film sin que sea determinante que se conozca con anterioridad o no, sobre todo en momentos previos a un desenlace, constituyendo un acto de emoción por expectación¹⁵. El resultado es la implicación directa o más cercana del alumnado en el estudio y la comprensión de la historia a nivel emocional y no exclusivamente tomándolo como objeto externo ajeno a su formación y experiencia vital. Se aumenta así su nivel de percepción hacia la alteridad en un tiempo diferente o desde su contemporaneidad, influyendo en su capacidad creativa y su sensibilización crítica hacia los temas tratados, sobre todo hacia temas política e ideológicamente complejos como el colonialismo, la descolonización, los procesos de emancipación, los nacionalismos, la construcción de identidades, etcétera. Aumenta también el valor cognoscitivo por la asociación de ideas, las reflexiones, la capacidad de relación y la creación de nuevas formas de comportamiento que, al fin y al cabo, le permiten obtener o mejorar la capacidad de investigación.

Asimismo, si tenemos en cuenta los últimos estudios de neuro-ética y neurociencia que plantean y afirman que el aprendizaje significativo se produce cuando existe una implicación emocional en los sujetos¹⁶, un proyecto educativo como este, o similar, puede mejorar el aprendizaje del alumnado respecto a cualquier tema tratado.

Metodología

Teniendo en cuenta los aspectos señalados con anterioridad, el eje de nuestra propuesta en la *praxis* residió en el análisis de recursos audiovisuales pretéritos y actuales, especialmente estos últimos, de tal forma que muchos de ellos ya hubiesen sido vistos por ellos o, en su defecto, les resultasen conocidos. La familiaridad se tornaba esencial pues, tal y como defendemos, las imágenes y discursos de los relatos audiovisuales son las responsables de la configuración de la memoria histórica de la sociedad—y de su conocimiento del pasado—, lo que los convierte, en última instancia, en un recurso indispensable y “esencial” para su reflexión desde la docencia en el ámbito académico.

Por ejemplo, mediante el análisis histórico de los recursos audiovisuales no solo se pretende hacer uso de una “nueva” forma de acercar el pasado al estudiantado, sino ofrecerle las herramientas necesarias para ser críticos y no sucumbir a las interpretaciones que sujetos no historiadores están confeccionando consciente o inconscientemente en sus producciones audiovisuales, desbancando al papel del profesor/a de historia y a los historiadores¹⁷. Se trata, en fin, de aportar una comprensión más objetiva y

15 Monserrat AIGER, María PALACÍN, José Manuel CORNEJO: “La señal electrodérmica mediante Sociograph: metodología para medir la actividad grupal”, *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 3, n. 28 (2013), pp. 333-347.

16 Shaila GARCÍA CATALÁN: *Hipertexto y modelización cinematográfica en la divulgación neurocientífica audiovisual. A propósito de Redes de Punset*. Tesis doctoral. Universidad Jaume I, 2012. Alejandro TAPIA FRADE y Elena MARTÍN GUERRA: “Neurociencia aplicada al cine: medición de la atención y la emoción en la audiencia de Memoria de un cine de provincias”, *Egitania Scientia*, 17 (2013), pp. 41-54. Jennifer S. BEER y Michael V. LOMBARDO: “Insights into emotion regulation from neuropsychology”, en James J. GROSS: *Handbook of emotion regulation*, New York: Guilford Press, 2007, pp. 69-86.

17 Robert ROSESTONE: *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*, Ariel, Barcelona, 1997.

crítica del pasado y del presente que se manifiesta en estas fuentes, puesto que no podemos obviar que son las que más determinan e influyen a la sociedad del siglo XXI y, en especial, a las nuevas generaciones¹⁸.

Además, la utilización del material audiovisual más cercano en el tiempo al alumnado o a sus intereses generales, es decir, el cine y los recursos no considerados como “clásicos”, favorece su participación y motivación, pues son los recursos que más conocen, los que más se acercan a sus “preferencias visuales”, y, además, estimulan las valoraciones reflexivas y críticas entre el discurso del film –u otro material audiovisual– y su significado en la actualidad o en el año en que se produjo, pues coincide con su presente. Y al fin y al cabo, una de las competencias esenciales de la materia es la comprensión e interrelación de hechos históricos y actuales, por lo que el uso de recursos más contemporáneos permite–también en conjugación con otros pretéritos–el reconocimiento de las diferentes perspectivas, análisis y discursos relativos a un mismo proceso, a una misma historia o a un mismo hecho en un continuo diálogo pasado- presente. Por ejemplo, siguiendo el mismo ejemplo mencionado de la guerra de Vietnam, confrontar las películas realizadas durante el conflicto bélico con otras posteriores (*Banderas de nuestros padres* (2006), *The Post* (2018)) proporciona una rápida y eficaz comprensión de las percepciones de cada época, de las renovadas o simplemente diversas miradas hacia un mismo acontecimiento.

Lo mismo podría decirse respecto al estudio de la propaganda comunista durante los años de la guerra fría desde la versión de EEUU y de la URSS y la representación actual de tal ideología en el lenguaje político, en los *mass media* y en las redes sociales. Todo ello sin olvidar que, sin llegar a ser licenciados en Historia, el alumnado protagonista de este proyecto será aquel que esté directamente relacionado con la producción y confección del material audiovisual y publicitario, por lo que se torna imprescindible que sea consciente y que conozca las vicisitudes de los discursos históricos y las problemáticas inherentes de hacer y analizar la Historia.

En todo caso, la metodología no solo se configuró a través de la proyección de tales recursos, sino mediante su análisis histórico y contextualizado por medio de diferentes técnicas didácticas con el objeto de fomentar el aprendizaje significativo del estudiantado. Para ello, primero fue necesario conocer las necesidades educativas del alumnado, tanto sus deseos individuales y sus prioridades formativas como sus carencias.

La evaluación inicial realizada durante la presentación de la asignatura nos indicó estas necesidades mediante un cuestionario anónimo por medio del programa *Kahoot* y también diferentes actividades dinámicas y en grupo donde el alumnado expresó las consideraciones al respecto de sus gustos y preferencias audiovisuales, así como su conocimiento y desconocimiento de las opciones propuestas y presentadas. De los resultados obtuvimos

18 Enrique DOMÍNGUEZ PERELA: “EL cine entre el entretenimiento y la cultura creativa. Una filmografía”, *Arte, Individuo y Sociedad*, 18 (2006), pp. 77-130.

los datos basales para decidir y (re)estructurar el material previamente preparado, así como las tareas y otras actividades confeccionadas para el desarrollo de las sesiones.

Una vez detectadas las carencias, necesidades y preferencias del alumnado, se puso en marcha el programa: sesiones teórico-prácticas con visionado constante de audiovisuales seleccionados para cada tema, expuestos en listados y cronogramas otorgados al principio de la asignatura. El profesorado, además, previamente dispuso en el Aula Virtual todo el material necesario para la realización de actividades, incluidos los recursos web que contenían información útil y especializada. Esta última parte de la metodología fue muy significativa porque el estudiantado, y más si se trata de primer curso, utiliza, en mayor medida, recursos no académicos de internet, en detrimento de la bibliografía especializada sita en la biblioteca o en las bases de datos de revistas indexadas. Por ello, facilitarles la búsqueda y aconsejarles sobre las webs más apropiadas se torna esencial en la educación universitaria de primer año (y en ocasiones de otros cursos superiores).

Otro de los recursos indispensables fue la entrega de dos guiones analíticos para la realización de los comentarios de películas y carteles o anuncios publicitarios con los que se trabajó en clase desde las primeras sesiones. Estos modelos de análisis fueron desarrollados y aplicados a las necesidades del proyecto y del alumnado por el profesorado para esta asignatura y fueron el eje básico con el que desarrollaron los trabajos propuestos y las actividades en el aula. Para su elaboración, tomamos como referencia los métodos analíticos aplicados a la docencia de la Historia y el cine por Caparrós Lera, Sand y Salvador Marañón¹⁹.

La participación del estudiantado en todas las sesiones debía ser proactiva por lo que también se utilizaron diferentes métodos y herramientas didácticas para su trabajo en el aula y fuera de ella: actividades en pequeños grupos, por parejas, técnicas CLIL, *flipped classroom*, juegos modo trivial con *Kahoot*, *Socratic*, entre otros, un foro reflexivo en relación con el proyecto educativo, uso de rúbricas para fomentar la autonomía en el aprendizaje, la realización de comentarios de películas o imágenes de forma individual y grupal en el aula, exposiciones orales después de alguna tarea durante las sesiones, constantes autoevaluaciones inducidas por el profesorado, así como análisis y valoraciones de problemas actuales a partir de los recursos audiovisuales proyectados en clase.

Entre estas técnicas, debemos hacer especial hincapié en el *feedback* constante realizado en todas y cada una de las actividades y sesiones, a título individual y grupal, como método indispensable para cumplimentar los objetivos. Esta herramienta permitió al alumnado y al profesorado conocer y corregir los errores, así como evitar muchos otros en el desarrollo de las tareas, aumentando el nivel cognoscitivo del estudiantado, y ofreciendo a su vez al profesorado la oportunidad de observar los progresos y la mejoría general de los grupos. Una de las técnicas esenciales para realizar el *feedback* fueron las rúbricas, también accesibles en el Aula Virtual, que debían utilizar los y las estudiantes en la evaluación por pares, las autoevaluaciones y evaluaciones grupales. Junto a ello, el profesorado añadió comentarios tanto en el aula como a título personal/grupal en las tareas enviadas.

Los trabajos esenciales para hacer el seguimiento del aprendizaje y su evaluación, además de las actividades desarrolladas durante las sesiones, fueron dos análisis y comentarios individuales de alguna película o cartel propagandístico/publicitario, corregidos entre pares mediante las rúbricas mencionadas, y dos trabajos sobre películas en grupo pequeño de 3 o 4 personas que, además, debieron exponer

19 José María CAPARRÓS LERA: *100 películas sobre Historia...*, 2017. Alicia SALVADOR MARAÑÓN: *Cine, literatura e historia. Novela y cine: recursos para la aproximación a la Historia Contemporánea*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1997. También, Shlomo SAND: *El siglo XX en pantalla: cien años a través del cine*, Crítica, Barcelona, 2005.

en clase con la correspondiente evaluación hacia cada uno de los grupos. También, mediante las reflexiones del foro propuesto, donde el alumnado pudo valorar el proyecto de innovación educativa y su propio progreso. Y, por último, mediante los exámenes prácticos, uno parcial y otro al final del semestre.

Estos últimos siguieron la línea metodológica expuesta: dos comentarios de imágenes o fragmentos de audiovisuales (carteles/anuncios propagandísticos o publicitarios, fotografías históricas o fotogramas de las películas visionadas durante el curso) con la posibilidad de poder utilizar todos los recursos a su alcance durante su elaboración: apuntes, bibliografía académica, recursos web, entre otros. Como la finalidad del proyecto residió en que aprendiesen a analizar y comprender la historia desde el cine y otros audiovisuales y a poder hacer una interrelación respecto a su presente, preparándolos para su futuro tanto personal como laboral, en estas pruebas escritas el estudiantado pudo hacer una búsqueda de información y complementación para realizar su examen. Para ello, dispusieron de tres horas y de un guion explicativo de cada apartado. Se realizó, además, desde el Aula Virtual, de modo que pudo ajustarse a su disponibilidad horaria; un formato que no solo está siendo cada vez más común en la academia sino que es indispensable y ajustable a las nuevas necesidades docentes surgidas desde febrero de 2020 con la aparición de la COVID-19.

Por último, las valoraciones y la evaluación del estudiantado respecto al proyecto se realizaron de forma continua mediante cuestionarios anónimos o preguntas incluidas en las rúbricas utilizadas para las diversas correcciones por pares y grupales. Junto a ello, el profesorado ha procurado mantener una relación cercana con el alumnado en cuestiones relativas a los métodos y decidiendo algunas pautas o elecciones de recursos/herramientas y actividades por consenso en el aula. Hacer partícipe al alumnado de sus propias decisiones y de la trayectoria de su propia formación fue, desde nuestro punto de vista, esencial para complementar su aprendizaje durante el proyecto.

No podemos terminar este apartado sin incidir en una última cuestión: al ser un método de enseñanza-aprendizaje progresivo, los resultados positivos fueron *in crescendo* y, por tanto, mucho mejores a partir de la mitad del semestre, sobre todo a raíz del primer trabajo de grupo, las exposiciones consecuentes en el aula y el primer examen parcial. Además, como pudimos constatar a través de los resultados de la evaluación, de feedbacks y de las valoraciones ofrecidas por el alumnado, la utilización de los recursos audiovisuales, no como un accesorio más que acompaña la clase tradicional, sino como el núcleo en torno al cual se desarrollan los contenidos de la asignatura, favorecieron la adquisición de competencias de gran relevancia para el futuro académico y laboral del alumnado de estos grados, tales como un mayor espíritu crítico y una mayor perspectiva histórica a la hora de crear/divulgar o consumir productos audiovisuales.

Propuestas prácticas

Llegados a este punto, quisiéramos ofrecer algunas de las propuestas aplicadas en las sesiones, dispuestas en orden diacrónico, mencionando las razones de su elección y, a su vez, las ventajas y desventajas observadas desde su ejecución. Para ello, debemos también mencionar que, una vez realizado el proyecto durante dos años consecutivos en la asignatura de Historia del Mundo del Actual de primero de los grados de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universitat Jaume I, hemos tenido también la oportunidad de adaptar la metodología a otras asignaturas y grados: Relaciones Interculturales África-América de cuarto año del grado de Estudios Francófonos de la Universidad de La Laguna y en Introducción a la Historia de primero, también del mismo grado y universidad.

El desarrollo de las sesiones, de forma general, ha sido el siguiente:

Preparación del Aula Virtual previa al inicio de la materia

En el campus o Aula Virtual deben estar todos los materiales necesarios para el alumnado. Nos referimos tanto a la guía de la asignatura como a un cronograma de las sesiones con el contenido y las actividades predispuestas, los guiones que necesitarán para la elaboración de los comentarios de audiovisuales, imágenes o textos, en su caso; las rúbricas que se utilizarán para las correcciones y feedbacks; listados de películas sobre el contenido de la asignatura y bibliografía académica que puedan consultar para la elaboración de los trabajos. Es importante también añadir páginas web donde puedan hacer búsquedas propias del ámbito universitario y algún documento que les ayude en el sistema de citación preferente por la universidad o el profesorado.

El estudiantado, de este modo, empezará a familiarizarse con la metodología y las herramientas propias de la Historia (las herramientas para “hacer historia”) y, más que eso, comenzará a interiorizar los elementos básicos de cualquier trabajo académico y profesional. Esto es importante porque si no sus investigaciones y consultas, tal y como nos ha pasado en ocasiones, se limitarán a webs no contrastadas como Filmaffinty o Sensacine, webs que tienen una finalidad muy distinta a la que pretendemos.

Primeras sesiones

Las primeras sesiones, una vez detectadas las carencias y preferencias del alumnado, deben centrarse en la explicación de los materiales del Aula Virtual y en las cuestiones formales para la entrega de trabajos. Esto es esencial porque, según nuestra experiencia, carecen de las herramientas adecuadas, además de utilizar medios, información y estilos no formales. En estas primeras clases, además, y aunque no sea una competencia exacta de la materia, se deben abordar los elementos básicos de la metodología de la Historia y de la asignatura. En otras palabras, se debe enseñar qué es la Historia, cómo se hace Historia, las diferentes escuelas y los diferentes problemas teórico-metodológicos, al menos en sus aspectos generales; los tipos de fuentes históricas y toda la información que puede obtenerse de ellas.

Junto a ello, es importante relacionar estas explicaciones con ejemplos cercanos al alumnado, es decir, haciendo analogías respecto a cómo analizarían su pasado, el de sus familiares o bien, aquellos objetos, fotografías o vídeos que guardan como recuerdos. La reflexión sobre las fuentes y el “hacer historia” debe comenzar por sus propias vivencias para que puedan entender la complejidad de la materia.

En cuanto a la explicación relacionada con el proyecto de innovación educativa, es completamente necesario hacerles partícipes de la idea y de su proyección. En este caso, se debe indicar al alumnado todas

las premisas que sustentan este modelo de aprendizaje para que, al final, puedan valorar si ha sido beneficioso o no. Además, es una oportunidad perfecta para empezar a analizar ejemplos de películas, series o audiovisuales varios en el aula y empezar a observar sus diferentes discursos.

Por último, en estas primeras sesiones, es aconsejable que el alumnado realice alguna actividad inicial para que el docente pueda tantear el nivel de análisis previo y, sobre todo, si los discentes han entendido las diferencias entre las fuentes históricas o historiográficas (o que un producto cultural puede ser ambas cosas), el tema y la tesis (de que trata y lo que quiere decir el autor), si el objeto analizado ha tenido alguna implicación en las mentalidades o, simplemente, si han acertado en su contextualización histórica.

El análisis de audiovisuales para mejorar la capacidad de análisis crítico

Los resultados de la primera actividad, sea cual sea (análisis de varios tipos de fuentes, de un fragmento de film, etc.) son esenciales para desarrollar las sesiones siguientes. El estudiantado debe valerse, para su realización, del material colgado en el Aula Virtual, sobre todo de los modelos de comentarios otorgados, o bien de las indicaciones ofrecidas por el profesorado en la explicación de la actividad.

No obstante, en todos los casos en los que se ha aplicado nuestra propuesta metodológica, el primer trabajo presenta un resultado muy desigual e insatisfactorio. En primer lugar, porque normalmente no consultan el material (pese a disponer de él) y prefieren seguir utilizando los recursos web habituales, en parte por comodidad y en parte porque aún no se han adaptado al ámbito académico.

En segundo lugar, porque siguen teniendo deficiencias respecto a la complejidad del cine como fuente primaria y secundaria (o de cualquier imagen o texto), es decir, no entienden la diferencia entre el tema y la tesis en algunos productos culturales y, además, no contextualizan bien el objeto de análisis.

La idea es que puedan estudiar y aprender Historia desde el proceso y no desde el resultado, lo que implica que empiecen a conocer el cómo se hace Historia o cómo se produce la Historia (su análisis e interpretación por medio de la fuentes) y no solo desde los contenidos ya "cerrados" de los libros de texto, artículos, etc. elaborados por especialistas pero que no siempre muestran el proceso de su investigación. Y para poder dotar al alumnado de las herramientas necesarias para analizar y entender el pasado (y el presente), es necesario que conozcan y controlen el "cómo se hace", el proceso de historiar.

Por esta razón, para mitigar estos problemas y subsanarlos, se han aplicado las siguientes actividades:

- Feedback grupal de la actividad, matizando las claves esenciales del análisis, que suelen ser las que menos identifican o las que más confusiones plantean:
 - El objeto analizado (normalmente un fragmento de film) como fuente secundaria en función del relato histórico que cuenta.
 - El objeto analizado como fuente primaria en función del año en que fue realizado.
 - El tema, es decir, qué es lo que narra el objeto
 - La tesis, es decir, qué nos quiere decir su autor/a a través de la narración o del producto, sea esta consciente o inconsciente.
 - El objeto analizado como creador o potenciador de valores, como elemento determinante en la configuración de mentalidades, estereotipos, ideas, etc.

- Análisis en el aula mediante actividades en común en las que puedan practicar y matizar las herramientas propias de la historiografía, pero también mejorar en el análisis crítico en general. En nuestro caso, hemos utilizado diferentes fuentes/relatos sobre un mismo tema para analizarlos en sí mismos y entre sí, de tal forma que puedan observar las diferentes interpretaciones que se han dado a lo largo de los años y cómo tales interpretaciones responden a la mentalidad de una época concreta (y a los distintos factores políticos, ideológicos, económicos y socioculturales de un determinado momento y lugar):
 - Vientam a través del cine: se han escogido cinco films diferentes de los que solo se visiona un fragmento para analizar las diferentes versiones sobre la guerra de Vietnam y cómo esas visiones imperan en el imaginario social: *Platoon* (1986), *La Chaqueta Metálica* (1987), *Apocalipsis Now* (1979), *Banderas de nuestros Padres* (2006) y *The Post* (2018)²⁰.
 - El regreso de Martín Guerre: en esta ocasión, se trabajan diferentes fuentes, no solo audiovisuales, para comparar interpretaciones históricas variadas: el único texto disponible del caso real escrito por Jean de Coras²¹, la película francesa *Le retour de Martin Guerre* (1981), supervisada por Natalie Davis, la mayor especialista del tema; la monografía realizada desde la Microhistoria de la autora mencionada y el remake norteamericano *Sommersby* (1993). En esta actividad, dada la amplitud de las fuentes, preferimos seleccionar los fragmentos relacionados con la actitud de Bertrande de Rol respecto a su vivencia con el supuesto Martin Guerre y respecto al juicio realizado por el delito de impostura²².
 - María Antonieta en perspectiva: siguiendo el ejemplo anterior, se dispusieron dos tipos de fuentes para analizar la visión histórica de la esposa de Luis XVI: la última carta escrita por la reina a su cuñada (1793) y el biopic de Sophia Coppola, *Marie Anttoniete* (2006). En el primer caso era importante observar la mentalidad de María Antonieta respecto a los

20 Para ello nos basamos en la tesis ya citada de DE MERLO: *El cine en la guerra...*, 2014.

21 Disponible online : Jean de CORAS, *Arrest memorable du parlement de Tolose*, 1560.

22 Seleccionamos los fragmentos de las obras escritas y de las versiones audiovisuales. La bibliografía utilizada fue, además de tales obras, especialmente la de Jean de Coras y Natalie Z. Davies (DAVIS: *El regreso de Martín Guerre*, Barcelona, Bosch, 1984) el artículo de Rosa MONTAÑA: "El regreso de Martin Guerre, o el misterio de Bertrande de Rols", *Film Historia XI*, 3 (2001), <http://www.publicacions.ub.edu/bibliotecaDigital/cinema/filmhistoria/2001/MartinGuerre.htm>

hechos vividos en Francia durante la Revolución y su mentalidad aristocrática y, en el segundo, la perspectiva actual de Coppola ante esa misma actitud y en relación a cómo la directora compara la actitud de la reina y su corte de Versalles con la sociedad actual, especialmente con el papel de la mujer.

- El último mohicano: esta actividad, a diferencia de las otras, se ha estructurado en dos partes. En la primera, el alumnado debía investigar sobre el tema y buscar las diferentes versiones en las que se ha llevado al cine, analizando de forma general cada una de ellas. En la segunda, se focalizó exclusivamente en la versión norteamericana más conocida (*El último mohicano*, 1992). En este caso, se pretendía trabajar cómo un relato que no es histórico desde su inicio (es una historia ficticia), se ha convertido en una muestra más del imaginario sociocultural estadounidense por una cuestión, la misma que se repite en las versiones producidas por este país: la construcción de la identidad de EEUU, del incipiente nacionalismo y sus usos políticos a través del cine. Junto a ello, se han trabajado también las diferentes perspectivas entre los films mudos de principios del siglo XX y los posteriores para observar el tratamiento de la mujer, de los nativos, los franceses, los colonos, la relaciones entre ellos, etc. y analizarlos desde su contexto y en perspectiva histórica²³.

- Feedbacks y correcciones entre pares:

Para terminar, debemos también remarcar que todas las actividades realizadas en el aula se han complementado con entregas posteriores, ya sea mientras se hacía la actividad, como al final de su realización. Además, todas ellas van seguidas de un feedback individual de los trabajos (o feedback grupal si el trabajo es en pequeño grupo) y otro feedback general en las sesiones.

El feedback general debe contener los errores comunes: formales (edición del textos, errores ortográficos y de puntuación, cohesión y coherencia), analíticos y conceptuales. Se pueden añadir, también, algunas faltas o problemas que, aunque no hayan sido generales, puedan ser recurrentes. En nuestro caso pedimos permiso al alumnado para poder ofrecer ejemplos de tales errores sin mostrar ni mencionar

23 Véase, entre otros, Diego TÉLLEZ ALARCIA: "Cine y conflictos coloniales en El nuevo Mundo a mediados del Siglo XVIII. 'La Misión' y 'El último Mohicano', *Film Historia*, s.n. (2004), http://www.publicacions.ub.edu/bibliotecaDigital/cinema/filmhistoria/2004/Ensayo_La%20Mision%20y%20El%20Ultimo%20Mohicano_1.htm

al estudiante en cuestión. Estas sesiones suelen ser muy estimulantes en general y, según sus valoraciones, imprescindibles.

El feedback individual se realiza como cualquier otra corrección académica, por ejemplo, la que realizan los especialistas de las revistas académicas. Se señalan todas las faltas y se comentan en el texto los problemas de la redacción, los fallos en el contenido, lo que falta y cualquier otra indicación. Es un modo bastante personalizado y detallado pero que, consideramos, es bastante útil para la formación del alumnado.

Junto a ello, una variante que hemos utilizado al respecto del feedback y de las correcciones, son las evaluaciones por pares, ya mencionadas más arriba. Cada alumno dispone de una rúbrica y de un comentario (sin nombre) de otro compañero. El que corrige es evaluado en cuanto a la corrección que realiza, donde tienen también un espacio para valorar su trabajo y el de la persona a la que está corrigiendo. Es importante indicarles la importancia de la corrección para la persona evaluada, que tendrá esa nota final en su trabajo (aunque el profesorado debe reservarse su propio criterio y su propia decisión a la hora de puntuar, los discentes deben ser conscientes de su responsabilidad). En todos los casos en los que hemos realizado la evaluación por pares, siempre en el aula y con una hora completa para su ejercicio, el resultado ha sido satisfactorio. El alumnado en su totalidad ha valorado la experiencia como complicada pero necesaria, además de admitir que se aprende muchísimo valorando cómo trabajan los demás.

Sin embargo, existen algunos inconvenientes sobre la aplicación de estos métodos, tanto de los feedbacks expuestos como de las actividades propuestas. Por un lado, si se cumplimenta esta metodología y la propuesta de sesiones no siempre se pueden impartir todos los contenidos de la asignatura, pues al final nos centramos en la capacidad de análisis y de interrelación de ideas por parte del estudiantado, que consideramos esencial, pero que supone que se sacrifiquen otras competencias de la asignatura. Y por otro, que el profesorado puede encontrarse con una mayor carga de trabajo debido a las tareas y a las correcciones tan personalizadas y detalladas. Las rúbricas son imprescindibles para facilitar este proceso y para dotar de mayor objetividad y transparencia a las correcciones. No obstante, este tipo de metodologías suponen un esfuerzo considerable por parte del docente.

En cualquier caso, al final de la comunicación, adjuntaremos varios anexos con algunos de los materiales utilizados para desarrollar las actividades y los feedbacks (los guiones propuestos y las rúbricas de evaluación), como ejemplos del proyecto implantado y como material que puede ser utilizado o adaptado por otros docentes, a la espera de su mejora y de la reflexión docente que esperamos.

Reflexiones finales

El proyecto de innovación educativa propuesto ha demostrado en los últimos años ser pertinente y beneficioso para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de los diferentes grados en los que se ha impartido. Se ha corroborado tanto la utilidad de los recursos audiovisuales en la implicación emocional y profesional de los/las estudiantes como la acción favorecedora del aprendizaje. La utilización de estos recursos no como un accesorio más que acompaña la clase tradicional sino como el núcleo en torno al cual se desarrollan los contenidos de la asignatura han favorecido la adquisición

de competencias de gran relevancia para el futuro académico y laboral del alumnado de estos grados, tales como un espíritu crítico y una perspectiva histórica a la hora de crear/divulgar o consumir productos audiovisuales. Ser conscientes de la utilidad e importancia de la Historia en nuestra sociedad actual, así como de los procesos de manufactura de discursos, ideologías y memoria histórica era uno de los principales objetivos a la hora de enfrentarnos a estas asignaturas y hemos comprobado la idoneidad de los recursos audiovisuales y referentes culturales actuales para inculcarlo en alumnado a priori no interesado o con una formación no humanística.

Además, la implantación de las diferentes técnicas ha permitido una continua adaptación a las necesidades del alumnado y al progreso de la asignatura, rectificando y mejorando según los resultados que se fueran obteniendo: por un lado, han sido clases más dinámicas, alejadas de la tradicional clase de Historia magistral pero sin denostar las explicaciones teóricas; por otro lado, hemos comprobado la versatilidad del proyecto, pues se ha podido adaptar los diferentes grados y asignaturas. Además, es igualmente adaptable a diferentes intereses, gustos o nivel de conocimiento del alumnado así como al estudio de una gran variedad de temas y épocas históricas. Un trabajo conjunto con otras asignaturas de perfiles más técnicos, en el que se analizase, por ejemplo, una o varias películas desde diferentes áreas de conocimiento, daría sin duda unos excelentes resultados: según el tipo de grado se puede incidir en unos y otros recursos audiovisuales (por ejemplo, el estudio del patrimonio histórico o de los espacios para Arquitectura, las narrativas enfocadas en el medio ambiente, futuros distópicos, o las enfermedades para Medicina, Ingenierías; las redes sociales para grados en Economía, Relaciones laborales).

Junto a ello, el proyecto presentado pretende ser una guía reflexiva sobre nuestro papel como docentes universitarios, sobre el uso público y político de la historia, sobre todo en los procesos de manufactura de discursos, ideologías y memoria. Y más teniendo en cuenta cómo los relatos audiovisuales, ajenos en su mayoría a los trabajos de los y las historiadoras, están asumiendo su liderazgo hacia la explicación del pasado, y cómo nuestro alumnado será el que asuma parte de esta responsabilidad.

Por último y para terminar, queremos poner en cuestión las diversas técnicas y recursos metodológicos utilizados (Kahoot, actividades en el aula, rúbricas, evaluación por pares, trabajos individuales y grupales, etc.) en el proyecto. Si bien han permitido una continua adaptación a las necesidades del alumnado y a su progreso en la comprensión de la historia, requieren, no obstante, de una implicación mayor del docente y una mayor carga de trabajo. Sin olvidar que no siempre se adaptan bien al nivel de enseñanza universitario, que debe ser más autónomo (o al menos fomentarse tal carácter) y centrarse, quizás, en la elaboración de proyectos, análisis textuales más complejos y discursos más elaborados que en etapas previas. No obstante, se ha intentado matizar esta cuestión complicando el nivel de

dificultad de forma progresiva en la entrega de trabajos y en el examen (que sigue las mismas pautas de los trabajos).

En definitiva, con este trabajo hemos pretendido valorar el impacto ideológico-discursivo e imaginario de las series de televisión, documentales y cine "históricos" en la sociedad actual. Examinando cómo recordamos el pasado y cómo se están construyendo en la actualidad las narraciones históricas desde los audiovisuales, como historiadores/as debemos plantearnos nuestro papel social, académico y docente para, bien contrarrestar las limitaciones de tales fuentes, bien para desmentirlas o para, según nuestra opinión, hacer uso de ellas como herramientas y fuentes bastante completas para la enseñanza: los audiovisuales permiten y mejoran la comprensión del diálogo pasado-presente, el análisis de diferentes perspectivas e interpretaciones ante un mismo hecho o proceso, y nos permiten conocer su influencia y determinación en la configuración de la identidad individual y colectiva, en la percepción de la alteridad y de la diferencia. Además, ayudan a comprender el proceso y no solo los resultados de la investigación histórica, lo que dotará a los discentes de numerosas herramientas formales y teórico-metodológicas para su futuro laboral y personal, y esto aunque no se formen para ser historiadores o historiadores per se.

Anexos:

1. Guion para el comentario de un audiovisual (versión modificada de 2021):

COMENTARIO DE TEXTO DE UN AUDIOVISUAL

I. FICHA TÉCNICA:

Datos técnicos para identificar la película, documental o el audiovisual concreto:

1. **Título:** en versión original y en su versión española si existe. En cursiva.
2. **País:** país o países de origen.
3. **Año:** fecha del estreno.
4. **Duración:** puede ser aproximada.
5. **Director:** nombre y breve reseña sobre su vida y filmografía. Utilidad: situar el audiovisual en el contexto en el que se rodó, con las circunstancias y determinantes que pudieron influirle.
6. **Intérpretes:** se utilizará la abreviatura *Int.* seguida de la relación de los principales actores y actrices; en el caso de que sea una relación de intérpretes muy numerosa, después de señalar los principales utilizaremos la siguiente abreviatura [et. al]. Ejemplo: *Int.: Burt Lancaster, Alain Delon, Claudia Cardinale, Paolo Stoppa...[et. al]*
7. **Categoría:** drama, animación, adaptación cinematográfica, biopic, etc.
8. **Argumento:** temática e hilo argumental. 5 o 6 líneas.
9. **Galardones o premios:** nominaciones a Oscar, Globos de Oro, Goyas, película muy taquillera, película de culto. Se pueden incluir en este apartado elementos muy destacados relacionados con el audiovisual: prohibiciones en regímenes políticos (por ejemplo, los cambios en la traducción del film Casablanca en España durante el franquismo) o secuencias eróticas o sangrientas censuradas en algunos países, entre otros.

*Se recomienda utilizar para esta parte IMDB: http://www.imdb.com/?ref =nv_home

II. REFERENCIAS PREVIAS: Comentario y análisis general de la obra original y sus diferentes adaptaciones, especialmente las del cine estadounidense (con el objeto de compararlas con la versión de 1992).

III. ANÁLISIS CRÍTICO:

Interpretación crítica de la información

- a. **Descripción:** descripción breve y objetiva de la película, personajes, y escena(s).
- b. **Información y objetivos del film:** qué se pretende transmitir y qué recursos se utilizan.

1. Personaje principal y secundarios, responden a un modelo de género, de clase, de grupo étnico, a un canon de belleza.
2. Mensaje racional, argumentativo o mensaje persuasivo y emocional. Cuáles son estos mecanismos: racionalidad (ventajas, calidad del producto) o apela a la emoción (publicidad subliminal, mecanismos persuasivos procedentes de la psicología freudiana, conductismo, inconsciente e impulsos primarios para vender: poder, sexo, éxito)
3. Estereotipos: latin lover, metrosexual, sex symbol, yuppies.../soldado, mártir, patriota, mujer soldado, madre, trabajadores... estereotipos y caricaturización del enemigo.

c. Mensaje audiovisual:

1. Capas de profundidad del fragmento, diferentes planos.
2. Dibujo, caricatura, fotografías, imágenes abstractas, animación, etc.
3. Técnicas visuales:
 - i. Equilibrio/inestabilidad
 - ii. Simetría/asimetría
 - iii. Simplicidad/ complejidad
 - iv. Unidad/fragmentación
 - v. Clásico o convencional/ espontáneo
 - vi. Movimiento, actividad /pasividad
 - vii. Plano /profundo
 - viii. Nitidez/difuso
 - ix. Uso de la luz y los colores, qué colores se usan y por qué.
4. Música, sonido y voz.

a. Mensaje verbal:

1. Diálogos si hubiere y su significado.
2. Prima la imagen, el texto, el sonido ¿o hay un equilibrio?

b. Calidad estética y originalidad

IV. ANÁLISIS HISTÓRICO:

Análisis y crítica de los principales aspectos de índole histórica que presenta el audiovisual. Debe incluir:

1. **Contexto histórico (como relato que narra hechos pasados):** espacio y tiempo que desarrolla el audiovisual. Los acontecimientos tratados, antecedentes o causas, el hecho histórico en sí (por ejemplo, la guerra fría, la guerra de Vietnam, la crisis del Estado del Bienestar, la Revolución Cultural China) y las consecuencias. Todo desde el punto de vista planteado por el director y el trabajo de guion. Se señalará el contexto económico, político y cultural del film, tipo de sociedad, aspectos ideológicos y las mentalidades que pretende reflejar y valorar el film.
2. **Contexto en el que se rueda la película (como fuente histórica):** **En primer lugar**, las motivaciones que llevaron a la elección de la temática y a su rodaje. **En segundo lugar**, aquellos elementos de la narración que sean característicos de los años 90 del siglo XIX: estereotipos de los personajes, el tema del amor, la representación de los nativos, los colonos y los franceses, el tema de la guerra... **En tercer lugar**, las condiciones de rodaje, dónde se rueda y por qué. Por ejemplo, las películas del oeste rodadas en Almería durante el franquismo suponían un costo menor y nos ofrece algunos datos de las relaciones bilaterales entre España y EEUU; o los rodajes en los desiertos de EEUU donde se habían realizado pruebas nucleares supusieron la enfermedad y muerte temprana de muchos de los actores y actrices.

3. **Personajes:** debemos señalar quiénes son y por qué aparecen en la película, es decir, la función que desempeñan en el relato. Si son históricos o adaptaciones de guion, cómo son tratados en el film, quienes sobresalen y quiénes no.
4. **Utilización filmica del espacio y la ambientación histórica:** identificar lugares significativos donde se desarrolla la acción y ambientación general de la película: vestimenta, maquillaje, escenario, música, efectos audiovisuales, etc.
5. **Crítica histórica del film y tratamiento de los personajes:** se contrastarán los hechos históricos de la película con los hechos históricos reales, se deberán analizar los errores u omisiones que aparecen en el film, y si estos son intencionados o no. Los directores de cine no pretenden presentar la verdad histórica solo su visión de un suceso o proceso, o bien su perspectiva y valoración de un hecho, personaje o colectivo concreto. En este caso los errores no solo podrían ser accidentales sino también provocados por una mala documentación o con una intención concreta que se debe valorar aquí. Es importante que reflexionemos sobre la voluntariedad o involuntariedad de los errores y, en el segundo de los casos, que indiquemos las posibles causas.

V. VALORACIÓN PERSONAL:

En este último punto, se deberá realizar una crítica general de la película (sin utilizar la primera persona), haciendo referencia a la interpretación de los actores y actrices, al papel de los personajes, la veracidad histórica, la duración del film, al ritmo de los acontecimientos, el escenario, vestuario y la ambientación, la recepción del audiovisual en el momento en el que fue estrenado y su posteridad, etc. Y por último, se señalará si la película es recomendable o no desde el punto de vista audiovisual, documental, histórico y didáctico.

*Los puntos II, III y IV pueden redactarse sin necesidades de estructurarse en guiones. Los guiones solo marcan las pautas y los contenidos que debe presentar el comentario.

VI. BIBLIOGRAFÍA:

Se incluirán aquí los libros y revistas consultados para la elaboración del comentario.

*Ver citas bibliográficas y notas a pie de página de la Universidad de la Laguna, norma Harvard, Chicago o APA (disponible en el Aula Virtual).

No obstante, el alumnado deberá realizar su propia búsqueda de información bibliográfica o hemerográfica.

VII. RECURSOS WEB:

Se incluirán aquí las páginas consultadas para la elaboración del comentario. Por ejemplo:

. **IMDB, http://www.imdb.com/?ref=nav_home (Consultada el 18 de enero de 2017).**

2. Guion para el comentario de imágenes (versión de 2017):

GUIÓN PARA EL COMENTARIO DE CARTELES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

Esto es un modelo de guión, siempre que se argumente adecuadamente y en función del producto analizado, se pueden omitir, añadir o cambiar epígrafes.

1. **CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA-SOCIOLÓGICA:** Fecha y lugar de creación, breve contexto político o socioeconómico y cultural (contexto de guerra, conflicto social y/o político, sociedad de consumo, cultura de masas, globalización, etc.) [no más de 5 líneas]
2. **EMISOR:** Empresa, partido político, institución pública o privada; logotipo, marca.
3. **MEDIO O SOPORTE:**
 - a. ORAL (radio)
 - b. VISUAL (panel publicitario, revistas, libros, prensa, folletos, dípticos, etc.)
 - c. AUDIOVISUAL (televisión, cine)
4. **OBJETIVO:** función informativa, persuasiva (publicidad, carteles propagandísticos), educativa, entretenimiento.
5. **RECEPTOR:** a quién va dirigido, perfil del consumidor o receptor.
 - a. Hombre, mujer, ambos.
 - b. Edad
 - c. Profesión
 - d. Grupo social
 - e. Nacionalidad o cultura (europea, estadounidense, etc.)
 - f. Etc.
6. **INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN**
 - a. **DESCRIPCIÓN:** descripción breve y objetiva de la imagen, personajes, y escena.
 - b. **INFORMACIÓN Y OBJETIVOS DEL MENSAJE:** qué se pretende transmitir y qué recursos se utilizan.
 - i. Personaje principal y secundarios, responden a un modelo de género, de clase, de raza, a un canon de belleza...
 - ii. Mensaje racional, argumentativo o mensaje persuasivo y emocional. Cuáles son estos mecanismos: racionalidad (ventajas, calidad del producto) o apela a la emoción (publicidad subliminal, mecanismos persuasivos procedentes de la psicología freudiana, conductismo, inconsciente e impulsos primarios para vender: poder, sexo, éxito)

- iii. Estereotipos: latin lover, metrosexual, sex symbol, yuppies.../soldado, mártir, patriota, mujer soldado, madre, trabajadores... estereotipos y caricaturización del enemigo.
- c. MENSAJE AUDIOVISUAL:
 - i. Capas de profundidad del anuncio, diferentes planos.
 - ii. Parte superior e inferior, central, laterales.
 - iii. Dibujo, caricatura, fotografías, imágenes abstractas, animación, etc.
 - iv. Técnicas visuales:
 - 1. Equilibrio/inestabilidad
 - 2. Simetría/asimetría
 - 3. Simplicidad/ complejidad
 - 4. Unidad/fragmentación
 - 5. Clásico o convencional/ espontáneo
 - 6. Movimiento, actividad /pasividad
 - 7. Plano /profundo
 - 8. Nitidez/difuso
 - 9. Uso de la luz y los colores, qué colores se usan y por qué.
 - v. Música, sonido y voz.
- d. MENSAJE VERBAL:
 - i. Palabras y su significado.Cuál es la palabra clave y por qué se usa.
 - ii. Repetición, rima, slogan, figuras retóricas
 - iii. Aspectos formales: tipografía, color, tamaño.
 - iv. Prima la imagen, el texto, ¿o hay un equilibrio?
- e. CALIDAD ESTÉTICA Y ORIGINALIDAD

7. COMENTARIO PERSONAL: análisis crítico e histórico.

- a. Cómo refleja el anuncio la sociedad de la época.
- b. Qué aspectos de la sociedad podemos conocer a través del anuncio. ¿se corresponden con la realidad histórica del momento?
- c. Diferencias /similitudes con anuncios o propaganda actuales, tanto en los aspectos formales como de contenido (roles de género, valores, modas...)
- d. Valores, roles y estilo de vida que se transmite y relación con el contexto histórico de creación del anuncio/cartel.
- e. Análisis crítico, opinión y reflexión razonada.

8. BIBLIOGRAFÍA:

Se incluirán aquí los libros y revistas consultados para la elaboración del comentario.

*Ver citaciones bibliográficas y notas a pie de página de la Universitat Jaume I, norma Harvard o APA (disponible en el Aula Virtual).

9. RECURSOS WEB:

Se incluirán aquí las páginas consultadas para la elaboración del comentario. Por ejemplo:

. IMDB: http://www.imdb.com/?ref =nv_home (Consultada el 18 de enero de 2017).

Extensión del comentario: Máximo 3 páginas (unas 2500 palabras).

*El comentario se adjuntará en una tarea en el Aula Virtual. Una vez subida la tarea se otorgará al alumnado una rúbrica general para evaluar dos comentarios de otros compañeros/as.

3. Rúbricas para la corrección de comentarios (versiones de 2017):

Nombre y Apellidos del corrector.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)	PUNTO S
ASPECTOS FORMALES Y ESTRUCTURALE S	1. El comentario incluye todos los apartados exigidos en el análisis: ficha técnica, análisis histórico, valoración personal y bibliografía.	No contiene todos los apartados exigidos en el análisis en el comentario.	Contiene todos los apartados exigidos en el comentario menos uno o dos.	Contiene todos los apartados exigidos en el comentario.	Contiene todos los apartados exigidos y añade información complementaria de calidad (cita otros autores, compara con otras películas, etc.)	
	2. Datos de la ficha técnica del film:	No aparecen todos los datos de la ficha técnica del film.	Aparecen todos los datos de la ficha técnica menos uno.	Aparecen todos los datos de la ficha técnica.	Aparecen todos los datos de la ficha técnica e información complementaria útil y de calidad (datos concretos sobre el estreno del film, particularidades- curiosidades del rodaje, personajes, etc.)	
	3. Bibliografía y notas.	No utiliza bibliografía ni añade citas bibliográficas./La bibliografía y las citas están mal escritas	Utiliza bibliografía general pero alguna citas están mal escritas.	Utiliza bibliografía general y especializada. Cita correctamente.	Utiliza bibliografía general, especializada y complementaria. Cita correctamente.	
	4. Investigación del audiovisual e inclusión de material bibliográfico relacionado con él	No investiga sobre el audiovisual y no incluye material bibliográfico relacionado con él	Investiga escasamente sobre el audiovisual e incluye material bibliográfico general relacionado con él	Investiga sobre el audiovisual, introduce material bibliográfico general y específico relacionado con él	Realiza una investigación exhaustiva sobre el audiovisual, utiliza diferentes fuentes bibliográficas y documentales: generales, específicas y complementarias	
	5. Introducción de los contenidos temáticos de la asignatura relacionados con el tema del audiovisual	No introduce los contenidos temáticos de la asignatura relacionados con el tema del audiovisual	Introduce levemente los contenidos temáticos de la asignatura relacionados con el tema del audiovisual	Introduce contenidos temáticos de la asignatura relacionados con el tema audiovisual	Introduce y reflexiona sobre los contenidos temáticos de la asignatura y el tema que se plantea en el audiovisual	
	6. Interrelación de los contenidos filmicos con los históricos	No interrelaciona los contenidos filmicos con los históricos	Interrelaciona levemente los contenidos filmicos con los históricos	Interrelaciona correctamente los contenidos filmicos con los históricos	Interrelaciona y valora los contenidos filmicos con los históricos	
	7. Análisis histórico el tema	No analiza	Analiza históricamente	Analiza históricamente	Analiza y valora	

del audiovisual	históricamente del tema del audiovisual. Solo describe el film	de modo muy escaso el tema del audiovisual.	el tema del audiovisual	históricamente el tema del audiovisual.
8. Análisis histórico de los personajes individuales o colectivos del audiovisual	No analiza históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual. Solo los describe	Analiza históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual de forma escasa	Analiza históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual	Analiza y valora históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual
9. Determinación, análisis y justificación del contexto histórico en el que se realizó el film con la temática del mismo	No determina ni analiza el contexto histórico en el que se realizó el film con la temática del mismo	Determina y analiza escasamente el contexto histórico en el que se realizó el film con la temática del mismo	Determina y analiza el contexto histórico en el que se realizó el film con la temática del mismo	Determina, analiza y justifica el contexto histórico en el que se realizó el film con la temática del mismo
10. Identificación y valoración la intención del director/a respecto al tema del audiovisual	No identifica ni valora la intención del director/a respecto al tema del audiovisual	Identifica y valora levemente la intención del director/a respecto al tema del audiovisual	Identifica y valora la intención del director/a respecto al tema del audiovisual	Identifica, valora, analiza y justifica la intención del director/a respecto al tema del audiovisual
11. Valoración y reflexión de la capacidad histórica del film (como fuente histórica)	No valora ni reflexiona sobre la capacidad histórica del film	Valora y reflexiona de modo escaso sobre la capacidad histórica del film	Valora y reflexiona sobre la capacidad histórica del film	Valora y reflexiona sobre la capacidad histórica del film. Añade nuevos datos y compara con otros films del autor o de la misma temática
12. Valora y reflexiona sobre la capacidad didáctica del film para el aprendizaje histórico	No valora ni reflexiona sobre la capacidad didáctica del film para el aprendizaje histórico	Valora y reflexiona de modo escaso sobre la capacidad didáctica del film para el aprendizaje histórico	Valora y reflexiona de la capacidad didáctica del film para el aprendizaje histórico	Valora y reflexiona sobre la capacidad didáctica del film para el aprendizaje histórico. Justifica su opinión y aporta nuevos ejemplos relacionados con la capacidad didáctica del cine
13. Redacción y ortografía.	El comentario está mal escrito y hay errores ortográficos	El comentario está escrito correctamente y hay pocos errores ortográficos	El comentario está bien escrito, sin errores ortográficos	El comentario está muy bien redactado, sin errores ortográficos, cacofonias, anacolutos y repeticiones de palabras
14. Coherencia y cohesión textual y argumentativa	No hay coherencia ni cohesión en el texto ni en la argumentación	Presenta poca coherencia y cohesión textual. La argumentación es escasa.	Presenta coherencia y cohesión textual. La argumentación es bastante coherente.	Presenta gran cohesión y coherencia textual. Está muy bien argumentado y explicado, aportando ideas propias y
REFLEXIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL				
ASPECTOS ESTÉTICOS Y COHERENCIA TEXTUAL				

Nombre y Apellidos del corrector.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				SUFICIENTE (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)	PUNTOS
	ASPECTOS FORMALES Y ESTRUCTURALES	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)	PUNTOS		
	<p>El comentario incluye todos los apartados exigidos en el análisis: contextualización, emisor, medio, objetivo, receptor, interpretación crítica, valoración personal y bibliografía.</p> <p>Datos básicos del cartel/anuncio: fecha y lugar, emisor, soporte, objetivo, descripción objetiva.</p> <p>Bibliografía y notas.</p>	<p>No contiene todos los apartados exigidos en el análisis en el comentario.</p> <p>No aparecen todos los datos básicos del cartel/anuncio.</p> <p>No utiliza bibliografía ni añade citas bibliográficas. Las citas están mal escritas.</p> <p>No investiga sobre el audiovisual y no incluye material bibliográfico relacionado con él.</p> <p>No introduce los contenidos temáticos de la asignatura relacionados con el tema del audiovisual.</p> <p>No interrelaciona los contenidos del cartel o anuncio con los históricos.</p> <p>No analiza históricamente el tema del audiovisual. Solo describe el cartel/anuncio.</p> <p>No analiza históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual. Solo los describe.</p> <p>No determina ni analiza el contexto histórico en el que se realizó el cartel/anuncio con la temática del mismo.</p> <p>No identifica ni valora la intención del emisor respecto al tema del audiovisual.</p>	<p>Confirma todos los apartados exigidos en el comentario.</p> <p>Aparecen todos los datos básicos menos uno.</p> <p>Utiliza bibliografía general pero algunas citas están mal escritas.</p> <p>Investiga escasamente sobre el audiovisual e incluye material bibliográfico general relacionado con él.</p> <p>Introduce temáticamente los contenidos relacionados con el tema del audiovisual.</p> <p>Interrelaciona levemente los contenidos del cartel o anuncio con los históricos.</p> <p>Analiza históricamente de modo muy escaso el tema del audiovisual.</p> <p>Analiza históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual de forma escasa.</p> <p>Determina y analiza escusamente el contexto histórico en el que se realizó el cartel/anuncio con la temática del mismo.</p> <p>Identifica y valora levemente la intención del emisor respecto al tema del</p>	<p>Confirma todos los apartados exigidos en el comentario.</p> <p>Aparecen todos los datos básicos.</p> <p>Utiliza bibliografía general y especializada. Cita correctamente.</p> <p>Investiga sobre el audiovisual, introduce material bibliográfico general y específico relacionado con él.</p> <p>Introduce contenidos temáticos de la asignatura relacionados con el tema del audiovisual.</p> <p>Interrelaciona correctamente los contenidos del cartel o anuncio con los históricos.</p> <p>Analiza históricamente el tema del audiovisual.</p> <p>Analiza históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual.</p> <p>Determina y analiza el contexto histórico en el que se realizó el cartel/anuncio con la temática del mismo.</p> <p>Identifica y valora la intención del emisor respecto al tema del</p>	<p>Confirma todos los apartados exigidos y añade información complementaria de calidad (cita otros autores, compara con otros cartel/anuncios, etc.)</p> <p>Aparecen todos los datos básicos e información complementaria (el y de calidad (datos concretos sobre contenido, particularidades- curiosidades, antecedentes estilísticos, etc.)</p> <p>Utiliza bibliografía general, especializada y complementaria. Cita correctamente.</p> <p>Realiza una investigación exhaustiva sobre el audiovisual, utiliza diferentes fuentes bibliográficas y documentales: generales, específicas y complementarias.</p> <p>Introduce y reflexiona sobre los contenidos temáticos de la asignatura y el tema que se plantea en el audiovisual.</p> <p>Interrelaciona y valora los contenidos del cartel o anuncio con los históricos.</p> <p>Analiza y valora históricamente el tema del audiovisual.</p> <p>Analiza y valora históricamente a los personajes individuales o colectivos del audiovisual.</p> <p>Determina, analiza y justifica el contexto histórico en el que se realizó el cartel/anuncio con la temática del mismo.</p> <p>Identifica, valora, analiza y justifica la intención del emisor respecto al tema del</p>			
	<p>ANÁLISIS HISTÓRICO DEL CARTEL O ANUNCIO PUBLICITARIO</p>							

REFLEXIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL	Valoración y reflexión de la capacidad histórica del cartel o anuncio publicitario (como fuente histórica)	tema del audiovisual	del audiovisual	del audiovisual	del audiovisual
ASPECTOS ESTÉTICOS Y COHERENCIA TEXTUAL	Valora y reflexiona sobre la capacidad didáctica del cartel o anuncio para el aprendizaje histórico	No valora ni reflexiona sobre la capacidad histórica del cartel o anuncio	Valora y reflexiona de modo escaso sobre la capacidad histórica del cartel o anuncio para el aprendizaje histórico	Valora y reflexiona sobre la capacidad didáctica del cartel o anuncio para el aprendizaje histórico	Valora y reflexiona sobre la capacidad histórica del cartel o anuncio. Añade nuevos datos y compara con otros carteles o anuncios de la misma temática o época.
	Redacción y ortografía.	El comentario está mal escrito y hay errores ortográficos	El comentario está escrito correctamente y hay pocos errores ortográficos	El comentario está bien escrito, sin errores ortográficos	El comentario está muy bien redactado, sin errores ortográficos, cacofonías, anacolutos y repeticiones de palabras
	Coherencia y cohesión textual y argumentativa	No hay coherencia ni cohesión en el texto ni en la argumentación	Presenta poca coherencia y cohesión textual. La argumentación es escasa.	Presenta coherencia y cohesión textual. La argumentación es bastante coherente.	Presenta gran cohesión y coherencia textual. Está muy bien argumentado y explicado, aportando ideas propias y novedades.
	Organización y estructuración del comentario	El comentario está desorganizado y mal estructurado	El comentario está organizado y estructurado correctamente pero algunos párrafos parecen inconexos	El comentario está organizado y estructurado correctamente	El comentario está muy bien organizado y estructurado. La redacción está hilvanada en su totalidad sin recurrir a los guiones (salvo en los datos básicos identificativos: lugar, fecha, emisor, soporte...)
	Originalidad y singularidad	El análisis no presenta comentarios originales sobre el tema ni aporta ideas propias.	El análisis presenta algunos comentarios originales sobre el tema pero no aporta ideas propias.	El análisis presenta varios comentarios originales sobre el tema. Aporta algunas ideas propias.	El análisis presenta bastantes comentarios originales sobre el tema. Aporta bastantes ideas propias.
EVALUACIÓN GENERAL VALORACIÓN GENERAL DEL COMENTARIO	Evaluación general: ¿qué nota total le darías?	No suficiente	Suficiente	Notable	Sobresaliente

La enseñanza de la Historia actual mediante el uso del cine utópico, distópico y el cine protodocumental

**Amores Bonilla, Pedro Antonio
Balboa Zaragoza, Eladio
Juan Soler, José Ginés
Moreno Tejada, Sara
Pérez Juan, José Antonio**

Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad de Alicante

Introducción

En el momento actual se asiste a una reconfiguración antropológica del ser humano occidental. Tras la crisis del sistema productivo occidental en los años 60, así como después de la crisis del modelo comunista y la aparición de movimientos englobados filosóficamente en la postmodernidad y en el postestructuralismo y políticamente en la *nueva izquierda*, cabe analizar los rasgos esenciales de la nueva civilización. El desarrollo de la mundialización de las relaciones políticas, sociales y económicas ha generado una crisis de los sistemas democráticos que aparentemente estaban afianzados. Sin embargo, ese afianzamiento dependía más de la existencia de un modelo comunista alternativo que de una consolidación basada en los elementos y factores internos. Como consecuencia, asistimos a un sistema falto de seguridades y articulado en estados que adolecen de legitimidad toda vez que presentan problemas de gobernabilidad.

Este sistema de relaciones políticas, sociales y económicas fundamentado en la existencia de un pensamiento único y en la exageración del individualismo, provoca efectos a todos los niveles. Estos efectos no sólo afectan al sistema de relaciones a nivel macro sino a las mentalidades colectivas y al sistema educativo. Este sistema educativo se caracteriza por la incidencia en las competencias clave como elemento nuclear de los diferentes currículos, competencias que insisten en la pertinencia de la multirreferencia epistemológica y metodológica.

Esta multirreferencia implica la pertinencia del uso y recurso de múltiples fuentes y de diferentes enfoques. Desde una premisa postestructuralista, es interesante ahondar también en la consideración de la multi-interpretación de esa información desde una argumentación lógica.

La escuela no puede estar al margen de la sociedad ni de la nueva realidad¹. Si lo hace, contribuirá a la ingobernabilidad de la sociedad y a la aparición de movimientos políticos populistas². El profesorado debe entender la importancia de su formación no sólo específica sino en cuanto a la comprensión de las corrientes historiográficas que le permita la toma de posición³. Las y los docentes deben fomentar la cultura participativa y comunicativa mediante la impartición de contenidos generales y específicos a través de la utilización de fuentes de información diversas. Estas fuentes deben permitir al alumnado construir su propio aprendizaje y sus conexiones neuronales que le posibiliten la reflexión primero y la argumentación después. Es pertinente estimular las habilidades necesarias para la recepción crítica, activa y selectiva de los contenidos provistos por las diferentes fuentes de información. Para ello, es necesario identificar las ideas previas y los esquemas preconcebidos a través de competencias clave. Entre ellas destacan la valoración de las manifestaciones culturales populares como es el cine.

Es necesario, también, facilitar la reflexión sobre las preconcepciones y así comprender los cambios que tiene lugar en las formaciones sociales a lo largo del tiempo. Se debe, así, superar el relato lineal en el aula⁴.

Vivimos unos *tiempos líquidos* en los que las relaciones y las identidades humanas en el mundo occidental han abandonado el ideal de un entorno objetivo común a todos los individuos. Formas de comportamiento basadas en el relativismo de conceptos y marcos morales impregnan un contexto en el que el individuo y sus características se expanden sin más límites que el entorno físico. En este contexto, los y las docentes deben reflexionar sobre el papel que ejercen como intelectuales transformativos. Por ello deben tratar de llegar a las mentes de las y los discentes mediante los instrumentos que hoy caracterizan el ocio y el aprendizaje humanos en el mundo occidental. Ello supone la necesidad de recurrir a fuentes icónicas que, además, sean audiovisuales.

Algunas líneas sobre los fundamentos del mundo actual. La Historia actual como estudio del presente

Uno de los objetos de estudio de la Historia es la civilización contemporánea. Caracterizada como un sistema de relaciones basado en la fragmen-

1 Matilde PEINADO RODRÍGUEZ, "El papel de los medios de comunicación y el pensamiento crítico", en Áurea DÍAZ MATARRANZ (ed.). *Medios de Comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción social*. XXIV Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales, Madrid, Universidad de Alcalá, 2013, p. 60

2 Xavier CASALS, *El pueblo contra el Parlamento. El nuevo populismo en España, 1989-2013*. Barcelona, Pasado&Presente, 2013

3 Luis VELASCO MARTÍNEZ, "La necesidad de formación historiográfica para el profesorado de historia: nuevas tendencias historiográficas en Historia Contemporánea", *Clío* 37 (2011).

4 Cosme GÓMEZ CARRASCO, Raimundo RODRÍGUEZ PÉREZ y Ana Belén MIRETE RUIZ. "Percepción de la enseñanza de la Historia y concepciones epistemológicas. Una investigación en futuros maestros." *Revista Complutense de Educación*. Ediciones Complutense (Número 29-1), (2018), p. 237

tación del poder político y en la separación del mismo respecto de la ciudadanía sobre la cual pretende establecer su legitimidad, esta civilización se inicia en el último tercio del siglo XX. La marcan la crisis del petróleo de los años 70, la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 y el subsiguiente desmoronamiento del sistema del *socialismo real*, la caída de la URSS y el atentado contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. Esa civilización occidental se construye sobre los valores de la *democracia liberal* entendida como el sistema democrático representativo con un acento especial en las libertades ciudadanas y en la satisfacción de las reivindicaciones del individuo.

Esta democracia representativa⁵ sufre en estos momentos diferentes problemas. Entre ellos destacan la pobreza creciente en amplios territorios fuera y dentro del mundo desarrollado, la desigualdad en la aplicación de los derechos individuales y libertades públicas y en el acceso a servicios básicos esenciales (protección de las instituciones, servicios educativos y prestaciones sanitarias, etc.⁶). De esta manera, asistimos a un progresivo fortalecimiento de los mecanismos estatales de control de la población.

Ello es posible puesto que la ciudadanía prefiere una reducción de la soberanía siempre y cuando el Estado, en contrapartida, garantice el libre disfrute de los bienes destinados a la satisfacción de necesidades secundarias. Ello desemboca en un sistema de relaciones entre los Estados y sus ciudadanos basados en un incremento de los instrumentos de garantía de seguridad y de acceso a los bienes y un decremento de los mecanismos de ejercicio de los derechos políticos esenciales.

A resultas de esto, el sistema democrático actual no favorece la igualación económica y social. Ante el dilema de elegir entre la legitimidad de los sistemas democráticos y la eficacia en la gestión de los problemas inmediatos, ora laborales, ora medioambientales, ora sanitarios, la ciudadanía se pronuncia a favor de gobiernos que desarrollen una gobernanza efectiva a costa de la libertad⁷.

Sólo cuando los problemas medioambientales afectan directamente a los ciudadanos, estos reivindican mayores cotas de democratización del sistema. Sólo cuando se sufre la incidencia de una enfermedad, o una pandemia, como es el caso de COVID-19, la ciudadanía reivindica una revisión del sistema y mayores cotas de transparencia ejecutiva de los gobiernos.

Todo ello es consecuencia de la exaltación del individuo que está en una fase del ejercicio de su soberanía en la que la reivindicación por una depuración de los instrumentos políticos ha pasado a un segundo orden. Lo prioritario es la satisfacción inmediata de las necesidades y de las emociones.

En relación con esta idea, filosófica e historiográficamente asistimos a una crisis de los grandes metarrelatos racionalizadores, Caen los constructos analíticos que defendían la Escuela de los Annales, el estructuralismo (o estructuralismos), el materialismo histórico e incluso el materialismo filosófico. En su sustitución se recupera un nuevo historicismo o la fragmentación del discurso. Se apela a la diferencia frente a la igualdad. Es el tiempo de los *postmodernismos*.

A todo esto, desde la historiografía positivista heredera del positivismo historicista de tradición decimonónica, aún en boga y que sostiene que el historiador debe adoptar una distancia sobre los procesos

5 Karla RODRÍGUEZ BURGOS. *Democracia y tipos de democracia*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, p. 50

6 Israel COVARRUBIAS GONZÁLEZ "Problemas y paradojas recientes de la democracia: el regreso de la ingobernabilidad, el aumento de la gobernanza y más allá". *Argumentos*, vol. 29, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México Distrito Federal, número 80, (enero-abril 2016), pp. 35-56

7 Xavier ARBÓS; Salvador GINER. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid, Siglo XXI de España editores. 1992, p. 14

que describe y analiza, procesos que por su parte deben ser cerrados⁸, se critican los modelos porque incorporan las visiones del historiador. Las interpretaciones de la disciplina contaminan la verdad contenida en las fuentes, dicen los positivistas. No obstante, hoy existe una renovación de la Historia actual que impele a trabajar con otros métodos y con otras fuentes.

Como efecto de esta crisis de los paradigmas herederos de la Ilustración, aparecen otros nuevos basados en Lévi-Strauss y en Foucault⁹. Ello comporta la introducción en los análisis históricos y sociales de elementos que tienden al relativismo cultural¹⁰.

Estos nuevos enfoques han demostrado la inviabilidad de paradigmas historiográficos estables y fijos, con un centro sobre el que pivotar. A nivel epistemológico y gnoseológico se renuncia a la búsqueda y demostración de la *verdad absoluta* en Historia y a las interpretaciones definitivas. Así, se considera que la referencia interpretativa de los hechos y de los procesos históricos es múltiple, como múltiples deben ser los medios, métodos y fuentes que se utilicen y el tipo de información a extraer. Ya no deben existir sistemas estables ni de método ni de resultado como podía defender el estructuralismo¹¹. De esta forma, los postestructuralismos, que además son muy diversos y variados, defienden el recurso a sistemas abiertos, cronologías abiertas, procesos diferentes y separados, multiplicidad de enfoques, multiplicidad de conclusiones, la atención a la reivindicación de los *márgenes*, etc.¹²

La consecuencia metodológica es el recurso a la multiplicidad de fuentes de donde extraer información. Esta información debe ser tratada de forma individualizada. Hay que evitar la referencia fija que podía proponer todo método estructuralista. Partiendo de la premisa de que la Historia es la ciencia que estudia el comportamiento del hombre en sociedad y en el tiempo que le toca vivir¹³, y que no es posible introducir con facilidad paradigmas interpretativos ni períodos fijos de estudio, se llega a la conclusión de que el estudio de la Historia es el estudio de la aplicación de los discursos y expresiones humanas en relación con el contexto en el que se

8 Julio PÉREZ SERRANO "La Historia actual como tendencia historiográfica" en José Miguel DELGADO IDARRETA; Rebeca, VIGERA RUIZ, Julio PEREZ SERRANO, *Iglesia y Estado en la sociedad actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2014, p. 20

9 Guy BOURDÉ, Hervé MARTIN, *Las escuelas históricas*. Madrid, Akal, 2004, p. 168

10 Juan Carlos AGUIRRE GARCÍA, "El relativismo cultural: desafíos y alternativas". *Sophia. Revista de Investigación*. (Número 7), (2011), p. 59

11 Adolfo SÁNCHEZ VÁZQUEZ, "Estructuralismo e historia". en ORTEGA MEDINA, (ed.). *Conciencia y autenticidad históricas. Escritos en homenaje a Edmundo O'Gorman*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, (1968). p. 327

12 Carlos Antonio AGUIRRE ROJAS, *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?* Barcelona, Montesinos ensayo, 2004, p. 113

13 Julio ARÓSTEGUI, *La investigación histórica: Teoría y método*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 245

desarrollan y en relación con el efecto del público al que se dirigen¹⁴. Por tanto, una forma de estudiar un proceso histórico se puede centrar en el análisis de las formas en que esa sociedad expresa sus temores y sus anhelos.

Esta forma de expresar los temores y los anhelos fluctúa entre el tratamiento de la información sobre los hechos contingentes que concurren en ese momento, la forma de implantarlos en la sociedad y la forma de expresar el deseo de cambio o de permanencia. Ello nos lleva al uso del cine no como fuente de información, sino como reflejo de esos deseos y anhelos. Es, por ello, el estudio de la expresión, de la manifestación cultural popular, de la escritura fílmica¹⁵.

El cine como instrumento de análisis de la sociedad en general y el *cine distópico y utópico* en particular como expresión extrema

Uno de los mejores indicadores que se pueden utilizar para aprehender y analizar las mentalidades de una estructura social son las expresiones culturales en general y las expresiones narrativas en particular. Estas manifestaciones sobre las que la sociedad se mira y consume bien para confirmar y consolidar sus planteamientos, bien para modificarlos¹⁶.

En esta línea, se tiene que construir una metodología de trabajo en la que no prime sólo la extracción de datos y el discurso lineal-narrativo, sino un enfoque analítico-argumentativo-conceptual. Hay que comprender los mecanismos de cambio y de permanencia, su calado y profundidad y el grado de esencialidad o contingencia de los mismos contextualizados en el período que nos ocupa, que es la actualidad del último tercio del siglo XX y las primeras décadas del XXI.

Esta nueva perspectiva se fundamenta en un paradigma historiográfico y pedagógico cercano a la superación de los grandes paradigmas totalizadores y a la ruptura con el estructuralismo de los cincuenta para adentrarnos en los postestructuralismos de los 70 y más adelante. Aunque en estos momentos, desde posturas postestructuralistas, se defiende la ruptura de los metarrelatos y la separación del signifiante respecto del significado, nuestra propuesta trata de incorporar algún elemento postestructuralista, aunque no en su totalidad ni de forma exclusiva. Lo que incorporamos es el estudio de las formas de expresión de una sociedad desde múltiples perspectivas.

Este planteamiento metodológico procede de la reorientación de la *Nueva Historia* que se desarrolla desde los años setenta del siglo XX y que se vincula con los temas trabajados en la *Historia del presente* y con las nuevas perspectivas metodológicas de la *Historia actual*¹⁷. Partiendo de la premisa de que la civilización occidental actual se expresa mediante la tecnología fruto de los procesos de tecnificación, el acercamiento a otras fuentes de información como las icónicas y las audiovisuales permite extraer conclusiones. Conclusiones que, por otra parte, no son cerradas ni unívocas, sino múltiples. También en esta consideración aplicamos los fundamentos de la postmodernidad. Ninguna proposición ni conclusión es definitiva, sino que está abierta¹⁸.

14 Montserrat RIFA VALLS "Michel Foucault y el giro posestructuralista crítico feminista en la investigación educativa". *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XV (Número 37) (2003), p. 73

15 Marc FERRO *El cine, una visión de la Historia*. Madrid, Akal, 2008, p. 13

16 Pablo MARTÍN DOMÍNGUEZ, "Cuando no quede sitio en el Infierno, los muertos caminarán sobre la Tierra", *Eikasia. Revista de Filosofía* (número 337) (2013), p. 1

17 Julio PÉREZ SERRANO, "La Historia actual como tendencia historiográfica" *Op. Cit.* p. 31

18 Juan Carlos AGUIRRE GARCÍA "El relativismo cultural...." *Op. Cit.* p. 64

Analizando los discursos fílmicos se pueden extraer conclusiones sobre la organización social, política y cultural de un sistema social en el tiempo. Así es factible entender las posibilidades de cambio y de permanencia de sus elementos estructurales o de sus elementos coyunturales. Todo ello para tratar de aplicar, al final, elementos de racionalidad y capacidad de crítica en el análisis histórico¹⁹.

Aunque aceptamos las aportaciones de las tendencias posmodernas, cuestionamos la radicalidad del relativismo cultural extremo. Utilizamos el cine para construir nuevas narrativas que, a su vez, sean el resultado del análisis de otras narrativas. Aunque aceptemos que una obra cinematográfica es muy diferente en función del espectador e incluso en función de los momentos que un espectador la visiona, hay un significado latente común a otros filmes producidos en un momento y en un lugar. De su análisis se pueden extraer conclusiones sobre las superestructuras mentales, institucionales y políticas y sobre las estructuras sociales que o bien se defienden o se rechazan. Incluso si se toma en consideración la acogida que ese filme ha tenido, se pueden extraer ideas e información esencial, que no contingente, sobre el momento en el que la obra se produce, sobre la Historia actual.

Respecto del cine utópico, distópico y protodocumental, concebimos la *utopía* como ese mundo ideal, intrínsecamente positivo desde una perspectiva de los valores universales de libertad y condiciones para la plena realización y satisfacción de las necesidades humanas que se observan en obras como *Utopía* de Tomás Moro²⁰. Cuando la obra cinematográfica expone un mundo utópico, bien un mundo futuro, bien un mundo pasado, o bien un juego ucrónico, se puede concebir como una reacción ante el contexto en el que se ha producido y el incentivo para un cambio en aspectos estructurales y necesarios frente a las medidas contingentes del reformismo gubernamental. Así pues, las utopías en el cine pueden comportar una deslegitimación del sistema en el seno del cual se producen, aunque ello debe ser considerado cautelosamente. Un caso posible podría ser *La máquina del tiempo*, de Simon Wells y Gore Verbinski, de 2002.

Las *distopías* son otro género cinematográfico. Aunque formalmente puede ser similar al anterior, puede implicar justamente lo opuesto. En una *distopía* suelen aparecer sociedades futuras carentes de derechos hacia donde la Humanidad puede caminar si no se remedia²¹ o, al contrario, si se toleran los movimientos subversivos. Podría ser el caso de *Rollerball*, de Norman Jewison, de 1975.

A su vez, la distopía incluye diferentes variantes como el post-holocausto, el apocalíptico, el postapocalíptico (*Alphaville*, de 1965; *1984*, de

19 Francisco ERICE, *En defensa de la razón. Contribución a la crítica del posmodernismo*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2020, p.17

20 Luis ORTEGA "Distopías en el cine. *La fuga*" (Número 11), (2010), p. 1

21 *Ibid.*

1984; *Fahrenheit 451*, 1966; *Soylent Green*, de 1973, etc.) que denuncian, desde las filosofías postestructuralistas y desde la Nueva Izquierda, la deriva de un sistema capitalista que está llegando a sus límites productivos, políticos y sociales. De esta manera, puede considerarse que la utopía modernista puede llevar a la distopía. Con ello la potencia interpretativa y analítica del género adquiere dimensiones muy importantes.

Tanto las distopías o *utopías negativas*²² como las utopías son subgéneros de un género más amplio, la Ciencia Ficción. Este género dispone de elementos muy potentes a la hora de provocar un sentimiento y, simultáneamente, una reflexión en el espectador. Por ello es pertinente el análisis del discurso contenido en las obras encuadradas en ellos. Se trata de un género en sí mismo que evita la dimensión temporal tradicional de forma ucrónica muchas veces, con lo que aporta aún más riqueza analítica desde la perspectiva de la Historiografía que trata de romper con el historicismo.

El análisis del discurso. El giro lingüístico y la necesidad del estudio de la Historia actual mediante el análisis del discurso cinematográfico

Partiendo de la dificultad epistemológica y metodológica del estudio de la Historia desde modelos totalizadores propios de la Historia total que propugnaba la *Escuela de los Annales* y el estructuralismo de los años 50 y parte de los 60, proponemos un *giro*. Este giro, que ya se ha trabajado con profusión desde la Historia de la Historiografía y desde la Filosofía, pretende extraer conclusiones sobre un período histórico, sobre los procesos históricos y sobre los elementos necesarios o contingentes que cambian o permanecen en un continuum histórico²³ a través de las expresiones culturales en general y, de forma más específica, de las obras cinematográficas y del cine utópico y distópico. Estos géneros historiográficos contienen una serie de elementos ideológicos y mentales que permiten adoptar una perspectiva no sólo deductiva sino inductiva en el estudio de la Historia, sobre todo de la Historia actual.

Es pertinente recordar que el análisis del discurso cinematográfico es, como cualquier otro análisis del discurso, un elemento disolvente del paradigma positivista. El análisis del discurso puede reforzar el paradigma basado en la consideración de la postverdad y del relativismo epistemológico, en línea con los *tiempos líquidos*²⁴.

Este enfoque enriquece enormemente el conocimiento de un período. El investigador analiza las mentalidades de las que hablaba la 2ª generación de los Annales y que autores como Ferro defienden. Se trata de utilizar las obras cinematográficas no en base a la información que proporcionan, sino en base a la forma que tienen de reflejarla. Ello implica un análisis del discurso²⁵, del discurso cinematográfico, del discurso fílmico, y no tanto una descripción y narración en base a los datos aportados de forma acrítica. Todo lo expuesto implica la utilización de las obras cinematográficas no específicamente como fuentes de datos históricos, que en ocasiones puede ser, sino como expresiones de un mundo específico, de unas coordenadas económicas, sociales y políticas y, por ello, de unas coordenadas mentales. No se trata de utilizar el cine como una fuente de información histórica, aunque exista un género cinematográ-

22 Santiago VARGAS OLIVA "El cine distópico como legitimación del orden vigente", *Philologica Urcitana. Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología*, Vol. 13, (2915), pp. 113-122

23 Leyda ÁLVAREZ, Yadira GUERREIRO y Ana SÁNCHEZ, "El giro lingüístico-epistemológico en la producción de conocimiento." *Saber* Universidad de Oriente, Venezuela, Vol. 20, (número 3), (2008), pp. 353-361

24 Zygmunt BAUMAN, *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona, Tusquets, 2017

25 Omar SABAS MERUANE, "Tipos lingüísticos de análisis del discurso o un intento preliminar para un orden en el caos." *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. Concepción (Chile), (Número 46-2), (2008), pp. 119-136

fico, el cine histórico, que ofrece interesantes aportaciones al respecto²⁶. Abordamos el acercamiento al cine como muestra de la forma de pensar de la sociedad que recibe la manifestación. No interesa el cine por lo que aporta, sino por la mentalidad que subyace en aquello que muestra. Es por ello por lo que se pretende extraer información de cine utópico y distópico como elementos esenciales en la comprensión del momento en el que se producen y como extensión o incluso como *intensión* de las realidades cinematográficas que se expresan. No se trata de un análisis de la información histórica contenida en las fuentes dado que el cine distópico no muestra un contexto definido por las coordenadas espacio-temporales que se conocen, sino que, como estas coordenadas no existen en acto, sino en potencia, este género cinematográfico es muy rico no por lo que encierra, sino por cómo lo encierra y en qué contexto se produce su mensaje.

El mundo actual. Postdemocracias y su relación con el cine distópico. Necesidad de su abordaje

En estos tiempos líquidos, caracterizados por el colapso de los grandes constructos filosóficos totalizadores y por proyectos políticos, ideológicos y muchas veces intelectuales de corto alcance²⁷, el historicismo positivista como paradigma historiográfico también está en crisis²⁸. Ello nos lleva a utilizar el cine desde una perspectiva no historicista ni positivista, por lo que en este trabajo no se van a emplear películas históricas. Hayden White y Georg Lukács defienden que estas películas son esencialmente epopéyicas y que a la epopeya no le interesa la conciencia histórica. Es la conciencia histórica, la conciencia popular, la que nos interesa.

Al cine histórico le interesan las acciones de los héroes o de los grandes personajes de la Historia. Estas acciones, espectaculares, ofrecen una visión de los hechos, pero no siempre de los procesos²⁹. Por este motivo, en aras de analizar los diferentes momentos históricos en su contexto mental y social, es más pertinente recurrir a otro tipo de filmes. Nos acercamos a ellos desde una perspectiva analítica y no necesariamente descriptiva o historicista. Así, utilizamos el cine utópico y distópico puesto que no refleja momentos identificables ni lugares concretos, sino que expone conceptos vinculados con percepciones generales. Este subgénero es la expresión inconcreta de los miedos y deseos de una sociedad cuyas estructuras sociales, políticas y éticas están en crisis.

26 Tomás VALERO, *El Mundo Actual a través del cine. 25 historias de película*. Madrid, Alianza editorial, 2018, p. 15

27 Zygmunt BAUMAN, *Tiempos líquidos*. Op. Cit. p10

28 Camilo LUZURIAGA, "Antecedentes, inicios y problemas del cine histórico en el Ecuador: apuntes para un estudio crítico", *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*. (Número 121), (2013), pp. 73-80

29 *Ibid*, p. 75

Proponemos, así, utilizar la metodología propia del análisis del discurso, es decir, del *giro lingüístico* aplicado a la Historiografía. Este giro nos sirve como herramienta de aprehensión de las estructuras sociales, políticas, éticas y artísticas de un momento histórico y del proceso o procesos a él asociados. Una de las premisas necesarias para realizar con rigor un análisis del discurso generado por el Cine es la consideración del contexto histórico en el que se producen las obras y a quien van dirigidas. En el momento que nos ocupa los cuerpos institucionales de los estados desarrollados están inmersos en un proceso de disolución dado que la globalización económica, cultural y política ha comportado el miedo de la población ante la inestabilidad de los empleos, de las redes de amistades y de la posición social³⁰. Las sociedades actuales desarrolladas han comenzado a renunciar a su soberanía en aras de conseguir de las instituciones de gobierno mayores cotas de seguridad. Ello se ha puesto de manifiesto en las crisis generadas por los atentados islamistas de la *cuarta ola*, o en la crisis del *coronavirus*, todas ellas de infausto recuerdo.

Como consecuencia de esta situación, los universos mentales de Estados Unidos, de los *BRIC* (Brasil, India, China y Rusia) y de Europa Occidental, Australia, Japón y demás estados asiáticos desarrollados o en vías de ello, han empezado a manifestar las características de disolución que anticipaban pensadores como Zygmunt Bauman. Los Estados abandonan la función asistencial que habían asumido desde la II Guerra Mundial para convertirse en sistemas de poder legitimados en la garantía de la seguridad. Este cambio en las relaciones entre los estados como *entes políticos* y la ciudadanía se expresa en las diferentes manifestaciones artísticas. Como el sistema educativo impele al profesorado la necesidad de analizar las manifestaciones artísticas en general y las cinematográficas en particular, a la necesidad epistemológica y gnoseológica de analizar el cine se suma la pertinencia normativa. Las obras cinematográficas, sobre todo desde los años 70, momento en el que el sistema global empieza a adquirir cuerpo y década en la que Internet empieza su andadura, van a reflejar esta superestructura mental.

Esta nueva sociedad se caracteriza por la falta de valores, por la superficialidad de las relaciones interpersonales, por la fugacidad del momento, por el hiperindividualismo y por la falta de referentes sólidos. Consecuencia de ello es la inseguridad y la necesidad de un Estado que garantice alguna estabilidad, aunque para ello deba renunciar a su función asistencial. Una nueva elite se adueña de las instituciones de poder y las utiliza en su beneficio. Esta nueva elite se separa de la clase baja local con barreras en ocasiones incluso físicas, como las vallas separadoras de barrios ricos y barrios degradados en las grandes urbes, que son otra de las características esenciales de los nuevos tiempos.

Todo ello aparece reflejado de forma más o menos explícita en diferentes obras cinematográficas, como *Ciudadano Bob Roberts*, film anticipa los movimientos populistas que utilizan la simbología y las formas éticas, que no los contenidos, de ideologías totalizantes socializadoras, pero formalmente democráticas. Otras como *Distrito 9*, las series basadas en los zombis, *Oblivion*, *Snowpiercer*, *Desafío total* o incluso películas de terror como *Los Otros*, de Alejandro Amenábar, reflejan la separación social y la anomia de las sociedades contemporáneas necesitadas de un orden social y de una seguridad de la que sólo las nuevas elites se benefician.

De forma más o menos explícita aparece también la violencia política. Es la imposición del terror, la intimidación, la segregación, la expulsión o la homogeneización identitaria. Esta violencia esencial³¹ requiere un acercamiento historiográfico³². Analizamos su impacto en la psicología colectiva desde el

30 Zygmunt BAUMAN, *Tiempos líquidos. Op. Cit.* p17

31 Bernard BRUNETEAU, *El siglo de los genocidios*. Madrid, Alianza, 2009

32 Javier RODRIGO, *Una historia de violencia. Historiografías del terror en la Europa del siglo XX*. Barcelona, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, 2017, p. 12

acercamiento a las manifestaciones culturales populares como el cine utópico, distópico y el cine que entendemos como “protodocumental”.

El cine utópico, distópico y protodocumental. Lo que nos pueden aportar diferentes manifestaciones cinematográficas en el estudio de la Historia Actual:

Como reflejo de estos tiempos, el discurso cinematográfico expresa estas situaciones estructurales y superestructurales. Por ello es pertinente el análisis de dicho discurso atendiendo no sólo a cuestiones de técnica cinematográfica, sino a elementos éticos y estéticos. Como aparecen expresados dentro de la narrativa cinematográfica nos acercamos a ellos desde una perspectiva inductiva, pero también deductiva, para extraer las características históricas de la contemporaneidad.

Ciudadano Bob Roberts. Un ejemplo de cine protodocumental. Elementos de crítica con el sistema político, social y económico. La crisis de valores

Bob Roberts, cuyo título fue traducido –sin necesidad– al castellano como Ciudadano Bob Roberts con la intención de generar una reminiscencia con Ciudadano Kane, es la primera película de Tim Robbins como director; un trabajo anterior tanto a su papel estelar como protagonista en Cadena Perpetua como a su mayor éxito como director, Pena de muerte.

Se trata seguramente del trabajo más personal del autor, quien utiliza la forma del “falso documental”, siendo una de las primeras películas de este género, antecedida por *This is Spinal Tap* de 1984 como estructura narrativa. Tim Robbins, quien ya era en 1992 un reconocido miembro del ala más izquierdista del partido demócrata, traslada al cine su visión distópica, entendida como la vida en un futuro de pesadilla, a mitad de camino entre la historia americana de los años inmediatamente anteriores a su producción como en una proyección proféticamente especulativa de un futuro que llega a nuestros días.

A partir de un sketch nacido en Saturday Night Live en su versión original, desarrolla un falso biopic sobre la pesadilla de la izquierda americana. Bob Roberts es un líder populista que combina, por un lado, el éxito en el ámbito de la cultura popular –para más inri, en el campo tradicional de la izquierda: la canción protesta folk; dando la vuelta a la imagen de Bob Dylan *Times are changing back* en lugar *Times they are-a changin* o Woody Guthrie *My land* en lugar de *This land is your land*, para poner en canciones los postulados más ultra del neoconservadurismo³³. Llega al extremo de que el propio Robbins contractualmente exigiera que nunca se grabase la banda

33 Guillermo LÓPEZ GARCÍA, *Ciudadano Bob Roberts: populismo político, derecha cristiana y música folk*. Valencia. L'Atalante, 2012

sonora de la película, compuesta por él mismo, dados los temas tratados: una rotunda crítica al estado del bienestar en *Complain* con su contrapartida de elogio al egoísmo neoliberal en *Retake America* como predecesor del Make America Great Again, la pena de muerte como castigo al consumo de drogas en *Drugs Stink* o una incipiente descalificación de la escuela por dejar a Dios de lado en *What did the teacher tell you* - como su éxito empresarial en la incipiente informatización del mercado de valores, un yuppie con bagaje popular y, además, creado a sí mismo. Populismo en estado puro.

Bob Roberts recoge en su experiencia vital mucho de lo que la administración Reagan había sembrado: un intento de magnicidio –fingido en el caso de la película–, escándalos vinculados con la combinación armas-droga en mercados internacionales, un papel oscuro de la CIA, corrupción variada y un rearme de las posiciones tradicionales bienpensantes puestas en duda en los Estados Unidos por las múltiples revoluciones de los años 60 del siglo pasado. Bob Roberts es Ronald Reagan, relativamente famoso actor que acaba entrando en política y que, como un calcetín, dará la vuelta de posiciones demócratas-sindicalistas a republicanas de la derecha cristiana, precedente del Tea Party y Trump. Igualmente, refleja el momento en que se produce el vaciado, la *desemantización* de la figura del político, convertido ahora más en un producto de mercadotecnia, guiado por impulsos primarios y emotivos, frente al análisis y la reflexión que se ve reflejada en la película en el contrapunto a Bob Roberts, el senador Paiste, papel para el cual Robbins escogió al no-actor Gore Vidal –referente literario y filosófico de la izquierda americana. Robbins también expone el papel de los medios de comunicación y una de las ideas-fuerza por excelencia de todo populismo, ejercer como portavoces de lo que en los medios no se puede decir, lo que no quieren –sin acabar de identificar quién– que oigas.

Con el ascenso de Donald Trump y su victoria electoral frente a Hillary Clinton, la pesadilla que Robbins recogió en Bob Roberts se tornó de nuevo en realidad, como el exitoso millonario –sic– y famoso por sus apariciones en la cultura popular, en su caso un reality show televisivo, acababa por arrasar con todas las convenciones políticas y el respeto entre los bandos republicano y demócrata tradicionalmente enfrentados, polarizando la sociedad, enfrentándose a los medios por su vicio de ofrecer “fake news” -entendiendo como fake news todo aquello que no se corresponda con lo que el cuadragésimo quinto presidente americano quisiera que fuese real.

A modo de curiosidad, y vinculada con este punto, durante la campaña electoral de 2020 entre Trump y Biden, el propio Tim Robbins pedía a sus seguidores pirateasen la película dada la imposibilidad de acceder a la misma por las plataformas, como si el propio sistema intentase silenciar aquella pequeña película de principios de los 90³⁴.

Cine distópico: Total recall. Elementos de crítica con el sistema político, social y económico. La crisis de valores

Total recall, distribuida en España con el título de *Desafío total*, es una buena muestra de lo que aquí planteamos. Se trata de una obra catalogada de *ciencia-ficción* que nosotros categorizamos dentro del *cine distópico*. Anticipa gran parte de las características de los nuevos tiempos líquidos como la identidad y las identidades, la visión de los grupos marginales que ejercen la violencia política para conseguir sus fines en una relación disimétrica con el Estado, la gestión de los recursos naturales, los dispositivos tanatopolíticos aplicados por el Estado cuando trata de controlar a la población sobre la que ejerce sus atribuciones, las múltiples reivindicaciones de las poblaciones dominadas y marginalizadas, desde la marginación so-

34 Tim GRIERSON “Tim Robbins is asking you to pirate ‘Bob Roberts’ before the election”, *Mel Magazine*. <https://melmagazine.com/en-us/story/tim-robbins-interview-bob-roberts-movie-download/> (septiembre, 2020)

cial a la instrumentalización de las mujeres en cualquiera de los segmentos sociales, etc. Todos estos temas aparecen en el filme tratados desde una perspectiva audiovisual y, en muchos casos, humorística y lúdica, pero seria y profunda.

Entre los temas que se destacan, y que pueden rastrearse en esta manifestación cinematográfica se encuentran varios vinculados a las corrientes postmodernas. No obstante, se detecta en el filme la defensa de la racionalidad como elemento de emancipación. Esta defensa de la racionalidad es un aspecto marginal porque aparece de forma muy puntual y en boca de un personaje secundario en la trama principal, pero esencial para entender el filme. La racionalidad, en el film y en la actualidad, está en declive frente a las nuevas corrientes filosóficas e historiográficas vinculadas a la superación de los metarrelatos y de los discursos totalizantes³⁵.

El primero de los temas es el ecologismo. Consecuencia de la reacción de los nuevos movimientos sociales ante el desarrollo tecnológico que no ha sido capaz de mejorar la vida de la Humanidad y que ha comportado un deterioro del medio ambiente y de la naturaleza. Observamos también la crítica a los avances técnicos. Concebidos, a lo largo del siglo XX, como un indicador del desarrollo de la civilización, la técnica y la tecnología aparecen como instrumentos de comodidad, pero, también, como medios para aumentar las diferencias sociales.

La identidad y su definición como conjunto de recuerdos, o como suma de los hechos, de actitudes, que son objetivas. Es la tensión entre la razón, expresada de forma marginal en el filme, y en desuso en estos momentos, frente a la memoria, que se asocia a verdades relativas.

Los feminismos también aparecen. Los roles que los personajes femeninos desarrollan son elementos que anticipan sensibilidades posteriores acerca de la *Historia social de las mujeres* como corriente de la historiografía en boga en estos momentos y que es pertinente utilizar.

Los pacifismos están asimismo presentes. El Estado de Marte aparece representado como un Estado represor dotado de dispositivos tanatopolíticos violentos implícitos, pero, también, explícitos³⁶. Ello es una de las características de los estados de nuestro tiempo. Cuando es pertinente la adopción de medidas más contundentes para controlar movimientos sociales insurgentes, estos estados recurren a dispositivos institucionales y estatales de mayor calado como el decreto de la ley marcial y el uso de las fuerzas militares. Estos últimos dispositivos son utilizados esencialmente por estados terroristas y por estados institucionalmente democráticos en conflictos no declarados explícitamente, que son los que caracterizan el período posterior a la caída del Muro de Berlín y de los estados de *socia-*

35 Francisco ERICE, *En defensa de la razón. Contribución a la...*

36 Raúl FERNÁNDEZ VÍTORES, *Tanatopolítica. Opúsculo sobre los dispositivos humanos posmodernos*. Madrid, Páginas de espuma, 2015

lismo real de Europa oriental, así como de la URSS (1991). El filme data de 1990, con lo que expone de forma implícita acontecimientos de actualidad y anticipa cómo va a ser el mundo en el futuro. De esta forma, este filme propone el acercamiento a categorías y conceptos que coadyuvan a la comprensión del mundo actual.

Cine distópico: El Rompenieves. Elementos de crítica con el sistema político, social y económico. La crisis de valores

Snowpiercer (Bong Joon-ho, 2013) es una de las películas que tratamos para aplicar las ideas anteriormente expuestas. Con guión del mismo director y de Kelly Masterson, se basa en un cómic de Jean-Marc Rochette y Jacques Loebes. Es, de esta forma, una buena muestra de la mentalidad de la sociedad post-moderna de Corea del Sur y, por ende, del mundo en proceso de desarrollo acelerado. Dotada de múltiples significados, su riqueza historiográfica viene dada por la contención de los siguientes elementos:

En primer lugar, la relación entre revolución/involución y la idea de equilibrio como elemento esencial de estas sociedades fragmentadas e hiperindividualizadas. De esta forma, la riqueza de contenidos simbólicos o no del filme nos proporciona, a su vez, una riqueza y diversidad de contenidos y conclusiones a las que no puede conducir la locomotora del tren. Tan numerosos como el propio número de vagones...

Elegimos la importancia de la búsqueda del equilibrio en el transporte ferroviario que podemos entroncar con el Lebensraum hitleriano. Aunque el término existe anteriormente, el gran defensor del espacio vital será Haushofer, teoría que terminó entrando en el *Mein Kampf* de Hitler a través de Rudolf Hess. La teoría parte de la íntima relación entre la geografía y la política³⁷.

Estableciendo un paralelismo entre los sistemas fascistas de entreguerras como modelos de organicismo estatal, junto con el organicismo informal de los sistemas actuales aparentemente homogéneos y homogeneizadores, nos retrotraemos a la teoría del Lebensraum. En el imaginario nacionalsocialista, en caso de crecimiento económico, la respuesta de un país debe ser la conquista de más territorios dado que las riquezas y recursos de que debe estar dotada una sociedad son limitados. Es la necesidad de expansión y de movimiento continuos frente al estatismo de las democracias de matriz liberal. En el filme, este fenómeno viene representado por el tren que contiene la Humanidad y que debe estar en permanente movimiento para conseguir la provisión de los medios necesarios para la supervivencia. Pero no sólo debe estar esa sociedad en permanente movimiento, sino en un rígido equilibrio. Si el tren no puede crecer en el número de vagones por la hostilidad del medio en el que viaja, la respuesta del poder que lo controla será evitar dicho crecimiento poblacional.

Ese crecimiento demográfico y densidad es mayor en la cola del convoy. La solución del señor Wilford, de la autoridad carismática que ostenta el poder, pasará por promover revoluciones controladas que generan muertes previamente planificadas en el número necesario para encontrar el reequilibrio tras el desequilibrio. El paralelismo con el desequilibrio que algunos consideran que se puede generar en Europa una afluencia masiva de refugiados e inmigrantes es evidente.

Si Ribbentrop argumentó en los procesos de Nuremberg que el expansionismo alemán estaba provocado por el estrangulamiento político, económico y militar del Tratado de Versalles, también hay estrangulamiento en el tren y fuera de él. El enfriamiento del planeta ha provocado el confinamiento de

37 Rosa SALA ROSE, *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2005

la humanidad. El estatus en los diferentes vagones establece un confinamiento de la “clase baja” en la cola del tren.

En este mundo socialdarwinista creado por Wilford, la igualdad no importa. Tal y como nos indica la ministra Mason, lo importante es el equilibrio del ecosistema para que éste sobreviva. En este tren, parece factible el control demográfico y político de la población: revoluciones planificadas que ayudan al control poblacional. Estas revoluciones son “programadas” desde el propio poder, el señor Wilford, para provocar el suficiente número de muertes y que la supervivencia no peligre. Se trataría de una muestra de los dispositivos tanatopolíticos previamente comentados.

Si avanzamos en el film, descubriremos que en el método también deberíamos incluir al líder intelectual de los revolucionarios. Este líder termina formando parte del propio sistema. La revolución, así se asimila como parte de ese mismo sistema³⁸. De esta manera, y siguiendo a Marx, aparece una lucha de clases planificada. En ella, Wilford y su socio en la cola deben dar suficiente esperanza a los de la clase baja para que no caigan en la desesperación y crean que es posible un cambio de régimen³⁹.

Este sistema también plasma los modernos populismos, sistemas genéricos que pueden abarcar desde neoliberalismos radicales hasta propuestas izquierdistas⁴⁰. Uno de los elementos clave de estos sistemas, esencial y políticamente autoritarios, pero socialmente jerarquizados⁴¹, para conseguir este equilibrio, al que nos estamos refiriendo y que se merecería un apartado para sí mismo, sería el de la alimentación sintética. Si las clases bajas deben consumir unas nada apetecibles barras energéticas de color negro, conforme nuestros protagonistas avancen por el convoy, se comprobará que otras clases sí que podrán acceder a otros productos alimenticios: huevos, sushi, pescado, verduras... aunque también tendrán cierto racionamiento puesto que es necesario mantener el equilibrio tal y como la propia ministra Mason les cuenta a nuestros protagonistas. Lo importante es el equilibrio, no la cantidad de seres humanos.

De nuevo, nos encontramos con los dispositivos biopolíticos que utilizarían los sistemas políticos contemporáneos para conseguir garantizar la gobernabilidad y la gobernanza del sistema. Es por ello por lo que esta obra cinematográfica, dotada de diversos significados, ofrece unas posibilidades interpretativas de extraordinaria riqueza para la comprensión metafórica del momento en el que nos encontramos.

38 Raúl ALTAMIRANO, “Cine y arquitectura: Snowpiercer”, *Plataforma Arquitectura*. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/>, (6 de junio de 2015)

39 Joe CARTER “How understand Snowpiercer” *Action Institute Powerblog*. <https://blog.acton.org/archives/70893-understand-snowpiercer.html>, (18 de julio de 2014)

40 Federico FINCHELSTEIN, *Del fascismo al populismo en la Historia*. Madrid, Taurus, 2019, p. 126

41 Steven FORTI, *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2021, p. 73

Otro aspecto que aparece en el filme y que ha sido interpretado por diferentes puntos de vista como una visión retrospectiva de la sociedad, pero, también como una visión contemporánea de la misma es la idea de orden dentro del movimiento. El orden social natural predeterminado e invariable, necesario para un correcto funcionamiento del sistema. Este orden viene dado por la tradición. Es un orden de matriz organicista que está muy definido en los sistemas fascistas de manera explícita, pero no así en los populismos o en las postdemocracias. En estos regímenes, el organicismo se atisba de forma más implícita pero no menos real. Es por ello por lo que la máxima “un zapato es un zapato” adquiere, posiblemente, el carácter de actualidad.

Por último, esta manifestación cinematográfica nos aporta una visión del colapso que algunos autores han dejado entrever desde diferentes posiciones ideológicas, filosóficas, políticas e historiográficas. Es el “colapso” de la civilización el que aparece en esta obra. Un colapso concebido como el resultado de una revolución tecnológica que lleva al extremo de ambición y de agotamiento a la civilización⁴². Es el hundimiento de la civilización industrial contemporánea que ya comportó el fin terminal del bloque del Este en 1991. En la película se ofrece una visión de las consecuencias de un colapso global tras una escalada industrial sin precedentes. La civilización que sobrevive debe organizarse de forma autoritaria y organicista en un sistema que contiene elementos de los modernos populismos sistemas de extrema derecha radical contemporáneos. Por ello, el filme ofrece una riqueza de elementos y de matices que pueden arrojar claves interpretativas sobre el momento histórico que estamos viviendo y que historiográficamente se estudia desde la Historia del Mundo actual.

Conclusiones

A nivel metodológico es pertinente el recurso al cine en general y al cine distópico, utópico e incluso protodocumental en particular. Desde la Historia Actual y la Historia del Momento Presente, el análisis de las expresiones culturales ofrece una herramienta muy potente en la comprensión del funcionamiento de una sociedad. El hecho de que se utilicen marcos cronológicos diacrónicos facilita la labor analítica, y, además, las ucronías metodológicamente la potencian como hemos visto en los ejemplos anteriores.

A nivel epistemológico el abordaje de la disciplina desde la cuestión de la Historia Actual revierte en una mayor sensibilidad y un fortalecimiento de la disciplina. El estudio de distopías y utopías implica la revitalización la disciplina de la Historia en tanto en cuanto se reformula el *tiempo histórico* elemento que introdujo la Escuela de los Annales en sus planteamientos gnoseológicos y que consideramos necesario desarrollar.

Desde una perspectiva psicológica, el estudio de utopías y distopías es necesario en un mundo de relativismo extremo y de tiempos líquidos postmodernos⁴³. La utopía fomenta el cambio social o al menos crea asideros estables en un mundo líquido que tiende a ser gaseoso y que se caracteriza por la falta de confianza en el sistema y en la colaboración colectiva⁴⁴. La distopía lo previene.

Es pertinente el abordaje de la Historia desde la perspectiva de la *Historia Actual* mediante una revisión de los instrumentos de análisis. Las propuestas iniciadas por Marc Ferro y continuadas por Josefina Cuesta o Tomás Valero son muy interesantes, pero es cabe ir más allá. No se trata de extraer datos

42 Carlos TAIBO, *Colapso. Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*. Madrid, Catarata, 2020, p. 20

43 Antonio SANTOS, *Tierras de ningún lugar: Utopía y cine*. Madrid, Cátedra, 2017, p. 19

44 Alberto ROYO, *La sociedad gaseosa*. Barcelona, Plataforma editorial, 2017, p. 31



históricos de los filmes, sino de analizar el discurso fílmico para analizar las mentalidades que subyacen en las relaciones de poder ideológico, político, social y económico para comprender los procesos históricos contemporáneos desde la metodología de la *Historia actual*. Es oportuno utilizar fuentes que plasmen las preocupaciones y anticipaciones de los autores que las concibieron toda vez que, además, se dirigieron y se dirigen al consumo de la población, son fuentes *públicas*, fuentes que, además, rompan la relación binaria estructural entre un significante y un significado. Estas fuentes están dentro de las expresiones cinematográficas en general y en particular dentro del cine distópico, utópico y protodocumental. De ahí su uso como buena prueba de este enfoque relativista y deconstructivo del discurso fílmico.

El archivo de la democracia. Nuevo reto para la didáctica de las Ciencias Sociales

Bustos Mendoza, Beatriz

Archivo de la Democracia. Universidad de Alicante

El Archivo de la Democracia es una iniciativa del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas de la Universidad de Alicante que comenzó su actividad en el año 2004. En sus inicios, el objetivo principal del proyecto era el de recoger los fondos documentales escritos, gráficos y sonoros reunidos por personas o entidades destacadas del mundo de la política, la cultura o la economía alicantinas, especialmente desde el final del franquismo hasta nuestros días. De esta forma, se pretendía asegurar la conservación de la memoria documental de la transición democrática y de la consolidación de la democracia en Alicante y facilitar a la ciudadanía el acceso a estos fondos documentales mediante los procesos de descripción y digitalización llevados a cabo en el Archivo General de la Universidad de Alicante.

El Archivo General es la unidad que coordina el sistema archivístico de la Universidad, para garantizar el tratamiento, accesibilidad y conservación del patrimonio documental. Entre sus fondos y colecciones más destacadas se encuentran:

- Documentación producida por órganos de gobierno y unidades administrativas
- Colección de tesis y trabajos de investigación de la Universidad de Alicante
- Fondo documental histórico de las **Escuelas de Maestros y Maestras** (1844-1970). Se trata del fondo más antiguo existente en el Archivo de la Universidad de Alicante. La documentación procede de las Escuelas Normales para hombres y para mujeres, que a partir de 1968 se fusionan en la Escuela Normal "Concepción Arenal".
- Fondo documental histórico de la **Escuela de Comercio de Alicante** (1887-1972). Incluye los expedientes académicos y proyec-

tos para la obtención del título de perito mercantil, así como los libros de actas y otra documentación relativa a gestión de personal, asuntos económicos y correspondencia.

- El archivo personal de **Pedro Zaragoza Orts** (1922-2008). Personalidad relevante para la historia de la segunda mitad del siglo XX en Alicante. Ocupó diversos cargos políticos durante el franquismo, destacando los siguientes: Alcalde de Benidorm (1951-1966); Presidente de la Diputación Provincial de Alicante (1966-1970); Director General de Empresas y Actividades Turísticas del Ministerio de Información y Turismo (1969-1973) y Gobernador Civil de Guadalajara (1974-1976). Su mayor reconocimiento se debe al impulso del desarrollo turístico de Alicante y muy especialmente de la ciudad de Benidorm.
- Colección de dibujos y bocetos del escultor alicantino **José Gutiérrez Carbonell** (1924-2002). Escultor de dilatada trayectoria profesional, destaca por la obra escultórica civil y religiosa realizada principalmente a partir de los años 60 en la ciudad de Alicante y otras poblaciones de la provincia. Además de su trayectoria profesional, tuvo una importante labor en la vida cultural de Alicante por su compromiso social y militancia activa contra la dictadura y por el advenimiento de la democracia.
- El archivo personal de **Josefina Ferrándiz Casares** (1909-1999). Maestra de la Escuela Aneja de Alicante. Incluye correspondencia, fotografías, escritos y documentación escolar y docente, así como publicaciones y recortes de prensa reunidos por ella a lo largo de su vida. Desarrolló una activa y reconocida labor docente hasta su jubilación en 1975. Su vida profesional está marcada por su compromiso vital con la formación humanística e intelectual de las generaciones de alumnos y alumnas que se formaron en la Escuela Pública de Alicante, participando e impulsando múltiples actividades escolares. En 1964 ganó el "Premio Alvarez" de literatura infantil por su libro "Rocío: Formación y Caridad: lecturas para niños de 10 o 12 años", el cual fue publicado por la Editorial Miñón en 1965, siendo utilizado en muchas escuelas como libro de lectura escolar. Su interés por la literatura y la enseñanza le llevó a entablar contacto con escritores españoles vivos, tales como Azorín, Benavente y Pemán.
- El archivo personal de **Fernando Vizcaíno Casas** (1926-2003). Escritor valenciano, periodista y abogado laboralista, destacó fundamentalmente por su prolífica labor literaria, siendo autor de algunos de los libros más vendidos en los años ochenta y noventa. Destaca igualmente, su labor periodística: en la década de los cuarenta y cincuenta, su afición y conocimiento del mundo del cine se refleja en sus colaboraciones semanales en "Jornada" o

“Trofeo”, así como en su amplia hemeroteca sobre el tema. Posteriormente, ya en los sesenta, se especializa como entrevistador a grandes personalidades de la cultura y la política, entre los que destacan sus míticos artículos “Café y Copa” que en el futuro darán forma a uno de sus exitosos libros. Sus columnas de opinión en “El Alcázar” o “Interviú”, siempre de carácter controvertido, reflejarán su profunda admiración y defensa del franquismo durante la Transición y su crítica a la democracia. En 2001 recibió la Medalla de oro al Mérito en el Trabajo y en 2002 fue elegido miembro del Consell Valencià de Cultura.

- **Documentos gráficos y audiovisuales de la Universidad de Alicante** y otros fondos documentales tales como fotografías, carteles, dibujos, audiovisuales y cubiertas de discos de vinilo. La consulta web de estos fondos se puede realizar a través del catálogo web del Archivo “Portal de Imágenes” y en el “Archivo Audiovisual de la UA”. El Archivo General también ofrece la posibilidad de consultar los originales en las dependencias del propio Archivo y de efectuar reproducciones, siempre que los motivos del solicitante lo justifiquen y las condiciones de derechos de autor y de conservación del material lo permitan. Asimismo, estos documentos pueden ser solicitados en préstamo, bajo las condiciones establecidas por la Universidad, para colaborar con actividades de interés cultural, educativo o científico. Entre las principales colecciones se encuentran:
- **Fotografías institucionales de la UA:** Reúne fotografías procedentes de distintas unidades administrativas de la Universidad: Rectorado, Secretaría General, Protocolo, Oficina de Comunicación, etc., relativas a la vida académica e investigadora de la Universidad de Alicante, actividades culturales, desarrollo urbanístico del Campus, acontecimientos, etc. Una parte importante de esta colección está formada por las fotografías más antiguas (desde 1968), que corresponden a la etapa del Centro de Estudios Universitarios, precedente de la Universidad de Alicante.
- **Fotografías del fondo Archivo de la Democracia:** La colección está formada por fotografías procedentes de donaciones o cesiones de personas relevantes de la vida política y cultural de Alicante, principalmente del periodo de la Transición Política (1975-1982) y años posteriores. También incluye fotografías de periodos anteriores (Segunda República, Guerra Civil y exilio) pertenecientes a sucesores de personalidades de la política alicantina, entre los que podemos señalar: el Alcalde de Alicante D. Lorenzo Carbonell, el Presidente del Frente Popular de Benidorm D. Juan Ripoll Yvars, así como algunas fotografías del catedrático de la Escuela de Magisterio y Diputado por Izquierda Republicana en 1936, D. Eliseo Gómez Serrano.
- **Fotografías del fondo Pedro Zaragoza Orts:** Incluye más de un centenar de fotografías, la mayoría referentes al impulso del desarrollo turístico de la ciudad de Benidorm
- **Fotografías del fondo Fernando Martín-Sánchez Juliá:** La colección consta de cerca de un centenar de fotografías que son testimonio de la actividad de este ingeniero, geógrafo y periodista, que fue miembro fundador de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entre 1935 y 1953. Fue redactor y consejero del periódico católico “El debate” e impulsor y creador del Colegio Mayor San Pablo CEU.
- **Carteles de a Universidad de Alicante:** La colección incluye, hasta el momento, una parte de los carteles diseñados, desde 1985, por el Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la UA, por encargo de distintos órganos y unidades administrativas de la Universidad, para la

difusión de actividades académicas, de investigación o culturales. Esta colección tiene un doble valor: Valor informativo, en tanto que los carteles documentan las actividades de la UA y valor artístico, ligado a la creatividad en el diseño de los carteles.

- **Carteles de Tuna:** Reúne más de trescientos carteles realizados para la promoción de certámenes y eventos de tunas. La colección fue formada por Enrique Pérez Penedo, diseñador gráfico, dibujante y tuno, que la donó a la Universidad de Alicante para su tratamiento y difusión. La colección incluye, en su mayoría, carteles de eventos de tuna celebrados en distintas ciudades españolas, pero también están representados encuentros y certámenes celebrados en otros países: Portugal, Holanda, México, Perú y Francia. El interés de la colección reside en su singularidad, en su temática tan relacionada con la vida universitaria, en su amplia cobertura cronológica (abarca desde 1970 hasta la actualidad), en la información que aporta y en el valor artístico de los carteles, realizados en muchas ocasiones por artistas de prestigio.
- **Carteles del Archivo de la Democracia:** Incluye carteles procedentes de donaciones de particulares y asociaciones alicantinas, relacionados con la implantación y consolidación de la democracia en la provincia de Alicante. Los carteles son de temática social (carteles de movimientos vecinales), política (carteles electorales del PSOE), cultural, de género, etc.
- **Dibujos y bocetos del fondo José Gutiérrez Carbonell:** Reúne 230 dibujos y bocetos de proyectos escultóricos del escultor alicantino José Gutiérrez Carbonell, la mayor parte de formato pequeño y mediano, en los que predomina el uso de acuarelas y guaches. Una parte de la colección consiste en proyectos decorativos para comercios y particulares, esculturas y murales de temática religiosa y bocetos de monumentos conmemorativos. La colección se hallaba en el taller del escultor, situado en el barrio Garbinet de Alicante.
- **Discos de vinilo del fondo de Radio Nacional de España en Alicante:** La colección fue adquirida y recopilada por la delegación en Alicante de Radio Nacional de España a lo largo de los años 70, 80 y 90, para ser utilizada en la emisión de sus programas musicales. El fondo está formado por 17.000 discos, de los cuales unos 11.000 corresponden a SPs (single play) y unos 6.000 a LPs (long play) y MSs (maxi-singles), de gran variedad de géneros musicales.

El Archivo de la Democracia también ha perseguido desde su creación estimular el conocimiento de nuestra historia a través de acciones divulgativas de todo tipo y publicaciones, contribuyendo al fortalecimiento de la memoria colectiva cívica y democrática. Una de las líneas de actuación que se viene

intensificando cada vez más es la colaboración en actividades docentes, pero también con organismos educativos (institutos, colegios, etc.) y con la propia Universidad de Alicante, en especial con las Facultades de Historia y de Educación y más concretamente del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, manifestándose así la relación existente entre las dos disciplinas: Historia Contemporánea y la Didáctica de las Ciencias Sociales, objetivo del presente Taller.

Estas visitas didácticas constan de dos partes. La primera de ellas se compone de una visita a las dependencias del depósito que custodia el patrimonio documental en el que, tras visitar las instalaciones y familiarizarse con los contenedores y materiales específicos de instalación y conservación, se prepara un pequeña muestra documental destacando algunos fondos, mientras que la segunda parte consta de una visita a la página web para conocer las colecciones más destacadas y el acceso al catálogo documental, entre otros datos significativos.

Si nos adentramos en la página web del Archivo de la Democracia, cabe destacar tres sitios web que son una herramienta didáctica y de divulgación de gran envergadura:

- **Mujeres de la Transición (1975-1983):** recoge y da a conocer la experiencia de las mujeres que participaron de forma activa en la Transición a la democracia, entre la muerte de Franco en 1975 y la creación del Instituto de la Mujer en 1983. Pretende **visibilizar la intervención y el protagonismo de las mujeres** en los diversos **movimientos, organizaciones, iniciativas ciudadanas y partidos políticos** que actuaron contra la dictadura franquista y que fueron determinantes en el establecimiento de un régimen democrático en España, para contribuir a conocer nuestro pasado desde un punto de vista riguroso, crítico e inclusivo.
- **El exilio republicano en el norte de África:** aspira a convertirse en punto de encuentro de los que hoy son los descendientes familiares de aquellos expatriados y de los investigadores de una y otra orilla del Mediterráneo. Sus aportaciones serán decisivas para a medio plazo crear un centro de recursos y documentación dedicado al estudio de este capítulo de nuestra historia. La ciudad de Alicante, designada por la Generalitat Valenciana “Capital de la Memoria”, sería la sede de este Centro, pues no en vano fue el dramático escenario final de la guerra civil y de la evacuación de miles de defensores de la República que embarcaron desde su puerto al exilio norteafricano (como lo hicieron desde otros puertos levantinos) para escapar de la represión de los vencedores. Tiene como objetivos recuperar la memoria, profundizar y difundir el conocimiento de uno de los exilios más olvidados, el de los republicanos españoles en las tierras del norte de África, desde el final de la guerra civil, en marzo de 1939 a 1962, fecha de la independencia de Argelia, el país que entonces bajo administración colonial francesa recibió el mayor contingente de refugiados. Hablamos de la vida y destino de unos 15.000 españoles, la mayoría hombres, pero también mujeres y niños, a veces familias enteras, que lo dejaron todo para salvar y recomponer sus vidas.
- **La represión franquista en Alicante:** A pesar de los años transcurridos, el conocimiento de la guerra civil española y de la dictadura franquista sigue teniendo importantes lagunas y suscitando grandes divergencias y polémicas en la sociedad española. Para algunos, habría que olvidar todo ese período de nuestra historia para no resucitar viejas heridas y para otros, entre los que nos contamos, hay que conocer bien lo ocurrido para aprender de esas experiencias. Durante toda la dictadura franquista, las víctimas de la represión republicana y sus familiares fueron objeto de reconocimiento público, de homenajes, de compensaciones económicas, laborales y sociales. En cambio, la represión sufrida por quienes defendieron al gobierno legítimo de la Segunda República fue, durante muchos años, un tema oculto, prohibido, de

manera que aún hoy no se sabe dónde se encuentran los restos de muchos de ellos, mientras que de otros se desconocen las circunstancias de sus condenas, las vicisitudes de su paso por las cárceles, las depuraciones y la aplicación de las muy variadas leyes represivas del franquismo. Por todo ello no es de extrañar que exista en amplios sectores de la sociedad española el convencimiento de que es necesario conocer lo ocurrido, al menos en la medida en que la desaparición o inaccesibilidad de muchos archivos lo permitan. En consecuencia, y desde el más absoluto respeto a todas las víctimas, hemos considerado oportuno dar a conocer nuestras investigaciones sobre la represión franquista en la provincia de Alicante, con la esperanza de que pronto puedan ser matizadas, ampliadas o refutadas por los trabajos de nuevos investigadores en el ámbito de cada localidad.

Otras actividades de difusión del Archivo de la Democracia relacionadas con la didáctica de las ciencias sociales son:

- La organización de **exposiciones** que tienen una itinerancia por la provincia de Alicante fundamentalmente y sobre temáticas muy diversas que, en muchos casos, vienen acompañadas de ciclos de conferencias y foros de debate sobre temas históricos relacionados con sus contenidos.

En la actualidad son más de diez las exposiciones que están itinerando y en muchas de ellas se preparan, de manera conjunta, actividades didácticas dirigidas al alumnado de primaria, secundaria y universitario. Además, todas ellas están acompañadas de catálogos que están digitalizados y accesibles en la sección de publicaciones de la página web del Archivo de la Democracia. Entre las exposiciones más destacadas se encuentran:

- *Mujeres de la Transición*: organizada por el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, a través del proyecto de investigación: Haciendo Historia: género y transición en España y en la que el Archivo de la Democracia ha colaborado cediendo imágenes para su ilustración.

- *Nosaltres, 30 anys de l'Estatut d'Autonomia*: organizada por la Universidad de Alicante y que se enmarca en el programa de actividades de la Generalitat Valenciana para conmemorar los 30 años de existencia de la autonomía valenciana.

- *Constituciones españolas: 1812-1978*: en colaboración con el Congreso de los Diputados y el Senado sobre la historia del constitucionalismo español. Comisario de la exposición: Josep V. Bevià Pastor, artífice del Archivo de la Democracia, cuyo archivo personal también se encuentra entre los fondos docu-

mentales que componen el Archivo de la Democracia. Incluye artículos de historiadores y juristas. En este caso se elaboró un cuaderno didáctico con preguntas tipo test y preguntas de respuesta corta sobre el contenido de la exposición y dirigido al alumnado de secundaria de varios centros de Alicante.

- *Homenaje de los Pueblos de España a Miguel Hernández 1976-2010*: Crónica, escritos e imágenes del Homenaje de los pueblos de España a Miguel Hernández (1976), primer gran acto de reconocimiento al poeta en los inicios de la Transición política en España. Se enmarca en las celebraciones del centenario del nacimiento de Miguel Hernández.

- *Recuerdo de una esperanza: la segunda república en Alicante (1931-1936)*: organizada con motivo del 80 aniversario de proclamación de la segunda república española. Cabe destacar la colaboración de un buen número de archivos de la provincia, así como de particulares.

- *El final de la guerra civil en Alicante: represión y exilio: organizada con motivo del 75 aniversario del fin de la guerra civil, con la colaboración de la Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica*. Ésta se constituyó como tal en 2001 y ha tratado básicamente –aunque también ha desarrollado algunas actividades paralelas– de dar a conocer y recordar los momentos finales de la guerra civil en esos días de marzo y abril de 1939 en que Alicante se convirtió en la esperanza de salvación de muchos republicanos amenazados por la represión franquista. Los antecedentes de la Comisión Cívica hay que ponerlos en relación con el Homenaje de los Pueblos de España a Miguel Hernández, celebrado en plena transición a la democracia, en 1976, y el Homenaje Internacional a los Tres Poetas del Sacrificio –Miguel Hernández, García Lorca y Antonio Machado– que se llevó a efecto en 1985.

- *40 años de las primeras elecciones democráticas*: Se trata de la primera exposición que organizó el Archivo de la Democracia con motivo del 40 aniversario de la celebración de las primeras elecciones generales tras la dictadura franquista. Éste catálogo fue utilizado en varios centros de educación secundaria de Alicante como manual de historia y lectura en la asignatura de historia.

- *50 años del CEU: historia y memoria*: Realizada con motivo de los actos de celebración del 50 aniversario de la creación del Centro de Estudios Universitarios (CEU) de Alicante. Además de la publicación, se editó un audiovisual de 46 minutos de duración a partir de testimonios, entrevistas e imágenes de la época. Tuvo una gran acogida, conmemorando la historia de nuestra institución.

- *Enrique Cerdán Tato: Memoria del compromiso*: Es la última que se ha inaugurado, concretamente el pasado 14 de diciembre de 2020 en el Museo de la Universidad de Alicante (MUA) y fue realizada con motivo de los actos de celebración del 90 aniversario del nacimiento del destacado escritor, cronista y periodista alicantino

- **Publicaciones** en papel y en formato digital tanto de monografías editadas a partir de documentación del Archivo.

- *Diarios de la guerra civil (1936-1939): Transcripción de los 16 cuadernillos escritos por Eliseo Gómez Serrano a lo largo de la guerra civil con introducción histórica y transcripción realizada*

por Francisco Moreno y Beatriz Bustos. Eliseo fue director de la Escuela Normal de Maestros de Alicante entre 1931 y 1934 y en las elecciones generales de 1936 fue diputado por la provincia de Alicante por el Frente Popular. Cuando estalló la sublevación militar que dio lugar a la guerra civil española formó parte del Comité Provincial del Frente Popular que impidió el triunfo de los sublevados y luego fue Comisario Civil de Reclutamiento del Ejército Republicano en Murcia. Al acabar la guerra fue detenido por las nuevas autoridades, juzgado, condenado a muerte y ejecutado el 5 de mayo de 1939 a los 49 años de edad. Dichos diarios los escribió de su puño y letra cada día que duró la guerra civil. En la actualidad, es todo un referente en Alicante, tanto como docente como político.

El Archivo de la Democracia sigue siendo un proyecto vivo, dinámico y abierto a la incorporación de nuevos contenidos y a la organización de actividades de difusión por medio de la promoción de la utilización de los contenidos de los fondos documentales que lo componen para fines didácticos y participando activamente en actuaciones de contenido socializador, en programas de acción cultural y educativa. El entorno digital y las redes sociales han contribuido a romper con la imagen secular de los archivos como centros distantes y poco accesibles a la sociedad en general y han sido determinantes en la difusión del Archivo de la Democracia a través de su página web y redes sociales.

El Archivo de la Democracia reúne los recursos del Archivo en soporte convencional, asegurando su conservación a lo largo del tiempo y las ventajas y oportunidades que ofrecen los materiales digitales accesibles a través de internet.

La mayoría de los fondos documentales que lo conforman son una herramienta didáctica muy provechosa y necesaria para las ciencias sociales, de manera que existe indiscutiblemente una interacción y simbiosis entre las disciplinas de historia y de las ciencias sociales a través de talleres, visitas, exposiciones y todo tipo de actividades didácticas.

La seda en la península ibérica, siglos XV al XIX Un ejemplo de neuroaprendizaje en la didáctica de la historia

Duque Castro, María Fernanda

Ceyec-Neuroaprendizaje (Centro de Educación y Entrenamiento Cerebro Corporal)

Introducción

Este trabajo surgió a partir de dos experiencias personales. Una, la investigación que actualmente estoy culminando acerca de la Historia de la Seda en la Europa mediterránea y Latinoamérica. Otra, mi dedicación en los últimos años, al estudio y la práctica de la Gimnasia Cerebral y la Kinesiología Educativa. La información que me han brindado estas dos experiencias me conminaron sin duda, a que desde mi faceta como historiadora y docente interesada por el quehacer didáctico, me planteara el reto de exponer una ponencia encaminada a mostrar los beneficios de vincular movimiento y aprendizaje, así como despertar el interés entre los docentes acerca de los beneficios de elaborar propuestas pedagógicas en las que el cuerpo y los procesos mentales sean valorados y empleados como un todo. Con ese propósito en esta ponencia presento algunas actividades basadas en el movimiento del cuerpo y ejemplifico el modo como pueden ser utilizadas para el desarrollo de destrezas y habilidades personales en el contexto de la enseñanza/aprendizaje de la Historia. La información que presento está organizada en dos partes. Una primera, en la que expongo rápidamente algunos elementos teóricos sobre los que se basa el neuroaprendizaje en lo que corresponde a su relación movimiento/aprendizaje; y una segunda parte práctica, en la que presento una secuencia didáctica basada en el estudio del tema de la seda durante los siglos XV al XIX, con la que busco presentar un ejemplo sobre el uso del movimiento y la actividad mental como un todo, en un caso de estudio específico.

Las capacidades mentales innatas para el aprendizaje

Desde nuestra formación en el vientre materno las personas tenemos capacidades mentales innatas para el aprendizaje (*percepción, atención, comprensión, memoria, imaginación, lenguaje, etc.*). Estas capacidades se

amplían a través del movimiento del cuerpo y de la activación de los sentidos y las emociones, los cuales informan al cerebro sobre lo que acontece en el mundo mediante el largo recorrido de redes neuronales motoras, sensitivas y asociativas que forman conexiones sinápticas. A su vez, la persona utiliza estas capacidades mentales para organizar la información que recibe, y sobre esa base orientar su pensamiento, su comportamiento y su respuesta motora, en un permanente ajuste que modela y remodela las redes neuronales en el contexto de nuevos y constantes aprendizajes.

Las capacidades mentales innatas de aprendizaje en el desarrollo humano

Las capacidades mentales innatas para el aprendizaje se *desarrollan, ejecutan, y amplifican* a lo largo de la vida con la maduración e integración del cerebro en un contexto de exploración de lo nuevo y de experimentación del movimiento, de los sentidos y de las emociones. Como se puede observar en el siguiente esquema titulado Jerarquía del Aprendizaje, el desarrollo de capacidades se inicia con la puesta en marcha de los reflejos de supervivencia (involuntarios) y de los sentidos del oído y el tacto; se amplían con la ejecución de los reflejos posturales y de los sentidos; y se consolida con la adquisición de aprendizajes conceptuales, y la realización de movimientos voluntarios y coordinados en unión de emociones y capacidades sensoriales.

JERARQUIA DEL APRENDIZAJE¹

FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO

Hemisferio Izquierdo: Desarrollo del pensamiento lógico y racional, leer, escribir, matemáticas, etc.

Hemisferio Derecho: Imaginación, visualización, creatividad, lectura rápida, intuición, etc.

CONCEPTUALIZACIÓN

(Dar sentido al mundo)

LENGUAJE

(Desarrollo del habla)

PERCEPCIÓN

(Desarrollo del funcionamiento oculo-motor, ver; junto a las capacidades auditivas, escuchar; y táctiles, tocar)

PATRONES MOTRICES

(Desarrollo de patrones motrices correctos: gatear, trepar, etc.)

REFLEJOS POSTURALES

(Desarrollo de la capacidad para permanecer con una postura erecta y equilibrada ante la fuerza de gravedad)

REFLEJOS PRIMITIVOS

(Surgimiento e integración de los Reflejos de supervivencia junto con las capacidades auditivas y táctiles)

¹ Fuente: Cecilia KOESTER: *Aprendizaje basado en movimiento*. México: Pax, 2006, p. 28. Al esquema original de Koester, como aportación propia, he añadido la información correspondiente al Hemisferio Derecho: Imaginación, visualización, creatividad, lectura rápida, intuición, etc.

Programas de aprendizaje para las capacidades mentales innatas

A medida que avanzamos en la adquisición espiralada de aprendizajes que involucran cerebro-cuerpo, las capacidades mentales se van refinando y la persona va siendo capaz de establecer razonamientos de cada vez más alto nivel. El despliegue de la potencialidad de las capacidades mentales o ejecutivas depende de la mayor o menor integración que se haya hecho del cerebro a través de los movimientos reflejos primarios y posturales, así como de los movimientos dedicados al desarrollo de destrezas y habilidades sensoriales durante la infancia. En ese sentido, mientras más integrado este el sistema cerebro-cuerpo, más fácilmente una persona puede llevar a cabo los aprendizajes que realice a lo largo de su vida. A este respecto, precisamente diversas corrientes de trabajo educativo han desarrollado programas de aprendizaje basados en el movimiento. Algunos de ellos son, por ejemplo, los programas Brain Gym®² y Gimnasia Cerebral®³. Uno de los planteamientos más influyentes en el modo como estos programas comprenden el cerebro y su vínculo con el aprendizaje, es el del neurobiólogo Paul McLean⁴, para quien el cerebro humano está formado por tres cerebros diferentes, surgidos en niveles evolutivos distintos pero interconectados entre sí: *el reptiliano, el límbico y el cortex/neocortex*. El cerebro reptiliano debe estar tranquilo para que el cerebro límbico este en control de sus emociones, y el cortex y neocortex pueda pensar y aprender fácilmente. Es decir, según McLean sólo mediante la integración de estos tres cerebros es posible un desarrollo óptimo de las capacidades cognitivas humanas y de su permanente superación en el contexto del entrenamiento educativo.

El aprendizaje en el contexto escolar

Ya que en el ser humano el aprendizaje es natural, constante y se realiza a lo largo de toda la vida en un contexto que conjuga pensamiento, emoción, sensación y acción, en el ámbito de la educación escolar uno de los principales retos de profesores y estudiantes es lograr un entrenamiento permanente de las capacidades mentales, motrices, sensoriales y emocionales, pues en la medida en que los estudiantes tienen más consolidado el sistema cerebro-cuerpo les es más fácil adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para su desempeño en el marco de la Educación por Competencias⁵. Por otro lado, la mayor integración del sistema cerebro-cuerpo permite a los estudiantes abordar más fácilmente las teorías, conceptos, contenidos y métodos que identifican y forman las diversas disciplinas que abordan a lo largo de la vida escolar. En el caso de la disciplina histórica, el aprendizaje entendido de este modo contribuye al manejo de destrezas como: leer en profundidad; identificar y evaluar la fuente de los documentos consultados; resituar hechos y personas en un contexto histórico temporal; usar un lenguaje temporal para construir una narrativa en perspectiva histórica; interpretar el cambio histórico; establecer relaciones de causalidad; etc.⁶.

2 Paul DENNISON y Gail DENISSON (Eds.): *Brain Gym*. Ventura, Teachers Edition, 1994.

3 Luz Marina IBARRA: *Aprende mejor con Gimnasia Cerebral*. México, Garnik Ediciones, 2007.

4 Paul Mc LEAN: *The Triune Brain in Evolution, Role in Paleocerebral Functions*, Nueva York, Plenum Press, 1990.

5 Las ocho "competencias básicas para el aprendizaje" establecidas por la Comunidad Económica Europea, son: "Comunicación en la lengua materna; Comunicación en lenguas extranjeras; Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; Competencia digital; Aprender a aprender; Competencias interpersonales, interculturales y sociales, y competencia cívica; Espíritu de empresa; y Expresión cultural" citadas por: Carlos BARROS. "Propuestas para el nuevo paradigma educativo de la historia", *Revista Historia*, 158, (2008), p. 11.

6 Marc ÉTHIER, Stéphanie DEMERS y David LEFRANÇOIS: "Investigaciones en didáctica sobre el desarrollo del pensamiento histórico en la enseñanza primaria. una panorámica de la literatura publicada en francés e inglés desde el año 1990". *Enseñanza de las ciencias sociales*, 9, (2010), pp. 61-74. Véase también Joaquim PRATS. "Disciplinas e interdisciplinariedad: el espacio relacional y polivalente de los contenidos de la Didáctica de las ciencias sociales". *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. 24, (2000), s.p.

La ampliación de las capacidades innatas a partir del movimiento del cuerpo y de la activación de los sentidos nos indica entonces, la necesidad de que en el contexto escolar los estudiantes realicen el proceso de aprendizaje experimentando con el movimiento y recurriendo a varios sentidos al mismo tiempo, de manera que el aprendizaje pueda producirse de manera natural. Asimismo, nos indica la necesidad de que ese aprendizaje se realice en ambientes tranquilos y llenos de emociones y sensaciones positivas que lo incentiven y promuevan. Una didáctica así planteada puede aportar enormes beneficios a los estudiantes en la medida en que mejora el aprendizaje y contribuye al desarrollo de capacidades cognitivas⁷, competencias y habilidades sensoriales específicas.

Secuencia Didáctica para abordar el tema: “La seda en la Península Ibérica, siglos XV-XIX”

La secuencia didáctica que presento a continuación está construida sobre la base que ofrecen dos pautas básicas. Una, es la que proporciona el modelo de proyecto, que tiene en cuenta pasos como: *Definición de la tarea. Estrategias de búsqueda de información. Localización y acceso. Uso de la información. Síntesis y Evaluación.* Pasos en los que el intercambio de ideas, la creatividad y la colaboración median en el abordaje del tema de trabajo planteado. La otra pauta, es la que ofrece Roberto Rosler⁸ en sus trabajos sobre Educación y Neuroaprendizaje, el cual incluye pasos como: *despertar la curiosidad, hacer pensar y reflexionar, aprender, reforzar lo aprendido.* Sobre la base de estas pautas también propongo algunas actividades de movimiento extraídas de los programas de aprendizaje Brain Gym y Gimnasia Cerebral como medio para que los estudiantes integren aprendizajes significativos⁹ relacionados con el tema de la seda en la Península Ibérica durante los siglos XV-XIX¹⁰, y para que desarrollen habilidades, competencias y capacidades cerebrales en sus tres dimensiones. En mi opinión una secuencia didáctica como la que planteo a continuación, en la que se da prioridad al movimiento como medio para desarrollar procesos de aprendizaje, la estimulación y la auto conciencia de percepciones nuevas, permite que estudiantes y profesores honren el aprendizaje y se honren a sí mismos, en la medida en que ambas partes reconocen que quien aprende tiene un perfil de aprendizaje propio a partir del cual es capaz de plantear

7 Sobre el modo de integrar el desarrollo de capacidades innatas tales como la imaginación y la fantasía como herramientas de aprendizaje en el aula, véase Kieran EGAN: *Fantasiía e imaginación: su poder en la enseñanza*, Madrid, Morata, 2008.

8 Véase el vídeo de youtube: “Cómo lograr que sus alumnos recuerden”. Asociación Educar para el Desarrollo Humano.

9 Maritza, SYLVA: “David Ausubel y su aporte a la educación”. *Ciencia Unemi, s.n. (2009)*. pp. 20-23.

10 Un excelente trabajo que sirve como guía a para docentes en lo que corresponde al tema de historia de la seda en la Península Ibérica es: Ricardo FRANCH y Germán NAVARRRO (eds.): *Las rutas de la seda en la Historia de España y Portugal*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2017.

problemas, formular soluciones y decidir el modo como explora el mundo en el que vive y cómo se relaciona con él y con los demás.

Despertando la curiosidad

Iniciamos el estudio del tema despertando la curiosidad de los estudiantes, y para ello recurrimos a actividades que incluyan: estimulación de los sentidos, preguntas desafiantes, diálogos abiertos. Estas actividades pueden hacerse recurriendo a: artefactos (libros, móviles, tabletas, ordenadores, internet), accesorios (construir origami), imágenes, fotos, música (cantar, escuchar, tocar un instrumento), sonidos inesperados, sensaciones, emociones, movimientos. Sin importar el tipo de materiales utilizados, éstos en ningún caso se usan para la memorización de datos/conceptos, ni para mostrar que las cosas o situaciones son estáticas o definitivas, sino para que los estudiantes comprueben que hay cosas que aún no saben y que por lo tanto les ofrecen la posibilidad de seguir experimentando, descubriendo y aprendiendo. Plantear el aprendizaje de este modo resulta estimulante para los estudiantes porque sus cerebros prestan atención a lo nuevo, de modo que si lo que van a aprender les parece novedoso o se relaciona con su vida cotidiana, se implican y ven el tema como algo relevante y susceptible aprender. En términos de neuroaprendizaje, despertar la curiosidad de los estudiantes estimula la actividad del tronco cerebral y del sistema límbico en la medida en que les ayuda a desarrollar atención, enfoque y concentración en el tema planteado.

Secuencia didáctica/despertar la curiosidad:

- **Actividad de Movimiento:** La clase inicia con PACE (acrónimo basado en la actividad de Brain Gym para preparar el cerebro para aprender. Significa: Positivo, Activo, Claro y Lleno de Energía).
- Presentar imagen de orugas eclosionando. Los estudiantes contemplan la imagen por unos minutos. Escriben acerca de: ideas que les sugirió la imagen, sentimientos que les despertó, un título para la imagen. Leen sus escritos al grupo. Podemos hablar sobre las diferentes percepciones, haciendo hincapié en que percibir es una actividad personal que ofrece posibilidades para la creatividad.
- Preguntar a los estudiantes si saben si ¿los gusanos de seda son animales domésticos o salvajes?, preguntar si saben si ¿los gusanos de seda sobreviven sin el cuidado de los humanos?.
- Presentamos el sonido de insectos en un enjambre, ¿qué será?, ¿será que las orugas hacen esos sonidos?, ¿qué sonidos hacen las orugas?, ¿alguien las ha escuchado?, ¿cómo será que suenan las orugas cuando están juntas?
- **Actividad de Movimiento:** Construir un origami de mariposa y a la par dialogar acerca de las mariposas (estimulación mano-lenguaje). Pintar la mariposa con rotuladores, uno en cada mano, para ejercitar los dos hemisferios cerebrales (“Doble garabato”, véase anexo). Colocar un hilo, y colgar los origami en el aula.
- Los estudiantes buscan imágenes de seda en internet (tiempo de 5 a 10 minutos). Comentar temas como: ¿cómo crees que se siente un trozo de tela de seda?, ¿alguna vez tocaste la seda?, ¿todas las sedas serán iguales?, ¿para qué sirve?, etc.
- **Actividad de movimiento:** Pedir a los estudiantes que sigan los siguientes pasos: De pie. Imaginar que son una mariposa a punto de salir de su capullo de seda. Moverse como queriendo zafarse y salir hacia al exterior. Separar brazos y piernas y estirarse y contraerse sobre el cuerpo preparándose para iniciar el vuelo. Alzar el vuelo imaginariamente mientras se mueven

por el aula batiendo las alas como mariposa que revolotea por un jardín. Posarse sobre una flor y hacer como que toman néctar haciendo el movimiento separar brazos y piernas, estirarse hacia el exterior y contraerse sobre si mismos. (“El espantado”, véase anexo).

- Preguntar si alguien sabe de qué se trata la sericicultura. Escuchar opiniones. Luego, dar al grupo 15 minutos para buscar más información acerca de la sericicultura.
- Poner en común los hallazgos recurriendo a imágenes, audio, etc.
- Anotar en la pizarra las palabras relacionadas con la sericicultura (morera, gusanos, seda, tejidos, artesanos, nombres de ciudades) a medida que los estudiantes van exponiendo lo que han encontrado.
- Comentar acerca de la oportunidad que ofrecen estas palabras para seguir aprendiendo.
- **Actividad de movimiento:** Pedir a los estudiantes que sigan los siguientes pasos. Sentarse en una silla. Mirar a lo lejos y elegir un punto distante. Pensar en uno de los temas de la sericicultura y ubicarlo en ese punto lejano. Cerrar los ojos y estirar las manos para tocarlo. Imaginar que sostienen el tema en las manos. Acercar el tema al cuerpo y: visualizar su tamaño, forma, brillo, color, detalles, movimiento; escuchar su tono, vibración, volumen; sentir su textura, tamaño, forma, temperatura; saborearlo, olerlo. Repetir el ejercicio visualizando, atrayendo e inspeccionando los demás temas de la sericicultura. (El Imán, véase anexo).
- Dialogar acerca de la experiencia vivida en el ejercicio anterior. Pensar ¿cuál de los temas les gustó más?

Pensar, reflexionar

Llegados a este punto es necesario que los estudiantes se cuestionen acerca de la información que han obtenido y decidan cómo esa información puede seguir siendo relevante para su aprendizaje. A nivel cerebral, en este momento la información se encuentra en la memoria de trabajo por eso es preciso que comience a ser procesada. Para ello, eligen el tema sobre el que desean seguir investigando. Esto los conecta con la información que ya tienen en su memoria de largo plazo (con lo que ya saben, lo que les es conocido). Esa conexión entre la nueva información y la de largo plazo es muy importante porque en ella reside lo que va a ser significativo y les va a seguir motivando a aprender.

Secuencia didáctica/pensar, reflexionar:

- **Actividad de Movimiento:** PACE.

- Formular preguntas como: ¿entre las palabras de la sericultura, cuál te llama más la atención para investigar acerca de ella?, ¿sobre cuál te gustaría seguir aprendiendo?.
- Elegido el tema, dar unos minutos más (3 a 5 minutos) para que los estudiantes reflexionen y se decidan por el elemento sobre el que desean seguir aprendiendo.
- **Actividad de Movimiento:** Convidar a los estudiantes que sigan los siguientes pasos: De pie. Imagina que entras en una nave espacial con forma redonda y hecha de un material transparente pero consistente. Ubica los pies sobre el par de anclas situadas en el centro de la nave para que estés bien sujeto/a cuando no haya gravedad. Sin moverte de tu sitio, explora con las manos los contornos de la nave (arriba, abajo, lados, atrás, delante). Deja entrar a la nave el tema que has elegido. Cierra los ojos e imagina que ya no hay gravedad. Deja que el tema revolotee por todos los puntos de la nave. Elige un punto donde sientes o crees que debe estar ubicado el tema. Piensa en una X y ponla en el punto que has elegido. Coloca el tema sobre la X. ("Las esferas", "Piensa en una X", véase anexo).
- Los estudiantes forman grupos por temas. Cada grupo piensa en lo que le gustaría saber sobre el tema que ha elegido. Para ello los integrantes realizan lluvia de ideas y elaboran un listado de preguntas sobre las que les gustaría trabajar. Aquí las posibles preguntas funcionan como hipótesis de trabajo por eso no son cuestionadas.
- En una hoja en blanco, los estudiantes crean un mapa mental: pegan una imagen relacionada con su tema de trabajo, escriben el nombre del tema, y anotan las preguntas que han formulado en la actividad en grupo.
- Cada grupo elige un portavoz para exponer su mapa mental ante todo el grupo.
- El o la profesora registra las preguntas en la pizarra. Saldrán preguntas del tipo:
- **Grupo gusanos de seda:** ¿Cómo es el gusano de seda?, ¿Cómo son las Mariposas de esos gusanos?, ¿Todos los gusanos producen seda?, ¿Qué clase de insectos son los gusanos de seda? **Grupo seda:** ¿Qué es la seda?, ¿Cómo es?, ¿De dónde sale?, ¿Hay muchas o es solo de una clase?, ¿Para qué sirve?, ¿Qué ropa se hace? **Grupo morera:** ¿Qué es la morera?, ¿Cuántos tipos hay?, ¿Para qué sirven?, ¿Dónde crecen?, ¿Cómo se alimentan los gusanos con las moreras?. **Grupo artesanos de la seda:** ¿Quiénes fabrican la seda?, ¿Cómo la fabrican?, ¿Qué instrumentos usan? **Grupo ciudades que hacen seda:** ¿En qué ciudades se ha producido seda?, ¿Siempre han sido las mismas?, ¿Hay edificios o monumentos relacionados con la seda?
- Tras formular las preguntas, los estudiantes realizan indagaciones (libros, revistas, entrevistas, internet, biblioteca). Esta actividad puede durar varias clases y trabajo en casa. Enfatizamos realizar PACE antes de toda actividad de indagación, así los estudiantes van adquiriendo el hábito de predisponer su cerebro para el aprendizaje antes de cada actividad.
- Los estudiantes comentan sus hallazgos en un pleno grupal orientado por el/la profesor/a.
- **Actividad de Movimiento:** (Repetir la actividad de la nave espacial pero esta vez dejando entrar las respuestas encontradas tras la indagación). ("Las esferas", véase anexo).
- Cada estudiante retoma la hoja con el mapa mental y escribe las respuestas correspondientes.

Estableciendo delimitaciones temporales

Las delimitaciones temporales como su nombre lo indica son límites determinados por la categoría del tiempo¹¹. En Historia, una de las delimitaciones temporales más utilizadas es el “siglo”. Para los estudiantes de primaria y secundaria las delimitaciones temporales son importantes porque pueden funcionar como mojonos sobre los cuales pueden ir construyendo nuevos aprendizajes. A nivel de neuroaprendizaje, cuando se realiza una asociación entre un número (siglo XV, XVI, XVII, XVIII, XIX) y un determinado suceso aprendido con entusiasmo, se van creando redes neuronales que con el tiempo permiten ir y venir por esos valores, pasando de uno a otro y recordando sin dificultad sucesos históricos que resultan significativos. En este sentido, las demarcaciones temporales sirven como límites y compartimentos sobre los cuales es posible anclar nuevos ciclos espiralados de aprendizajes significativos en los que prima la variante temporal.

Secuencia didáctica/delimitaciones temporales:

- **Actividad de Movimiento:** PACE.
- Los estudiantes comentan y recapitulan lo aprendido hasta aquí acerca de la sericicultura.
- El profesor/a presenta una cartelera con los temas que los estudiantes están trabajando, y con delimitaciones temporales, que en este caso son siglos. El cuadrante puede ser como el siguiente:

TEMA	S. XV	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
Ciudades					
Gusano de seda					
Morera					
Artesanos					
Seda					
Fabricación					

11 Judit SABIDO: “La temporalidad como núcleo base de la construcción conceptual del pensamiento histórico” en Alejandro LOPEZ-GARCIA, Pedro MIRALLES (Eds): *Nuevas líneas y tendencias de investigación en educación histórica*. Murcia, Universidad de Murcia, 2018, pp. 105-117. María del Carmen SANCHEZ-MANZANERA: “La enseñanza de las nociones temporales a través de los cuentos en educación infantil” en Alejandro LOPEZ-GARCIA, Pedro MIRALLES (Eds): *Nuevas líneas y tendencias de investigación en educación histórica*. Murcia, Universidad de Murcia, 2018, pp. 89-105.

- Reflexionamos acerca del tiempo. Pedimos a los estudiantes que busquen imágenes en internet sobre cómo se vivía, comía, viajaba, etc., en siglos anteriores. Comentamos acerca de las diferencias entre un siglo y otro, y entre lo de antes y lo de hoy.
- **Actividad de Movimiento:** En una hoja de papel coloca tu mano izquierda con la palma hacia abajo y con la otra mano dibuja su contorno. Asigna a cada dedo el número de un siglo (XV, XVI, XVII, XVIII, XIX). Cierra los ojos. Imagina que cada dedo tiene una puerta para viajar a ese siglo. Imagina que entras al siglo XV, que llegas a la ciudad de Granada (vas a un sitio de esa ciudad, sientes un olor, ves un color, tomas algunos alimentos). Imagina que encuentras un objeto en esa ciudad, lo guardas en tu bolsillo. Terminada la visualización piensa y respóndete: ¿a qué olía ese siglo?, ¿a qué sabía?, ¿de qué color era? Dibuja en el dedo del siglo XV, el objeto que trajiste de tu viaje imaginario, escribe o pinta su olor, color y sabor. Repetir el ejercicio con los demás siglos.
- Los estudiantes eligen escribir una historia, una canción o una poesía (titulada: “conozco los siglos como la palma de mi mano”). Comparten su creación con todo el grupo.
- Los estudiantes vuelven a retomar el tema que estaban trabajando en torno a la sericicultura y que formulan preguntas, pero esta vez ubicándolas en una temporalidad. Realizamos lluvia de ideas/preguntas sobre cada elemento, planteándose si se hacía del mismo modo en otros siglos. Pueden resultar preguntas del tipo: ¿La seda siempre se ha hecho del mismo modo?, ¿Quiénes la han fabricado a lo largo de los últimos siglos?, ¿Todos los artesanos fabricaban el mismo tipo de vestidos? ¿En qué ciudades se producía más seda en los siglos pasados?, ¿Qué tipo de moreras se utilizaban?, ¿Dónde había más telares, más moreras?, ¿A lo largo del tiempo siempre se han usado los mismos tipos de gusanos para hacer seda?, ¿Qué nombres han tenido las ropas o tejidos de seda en los últimos siglos?, ¿Cómo se ha fabricado la seda en los últimos siglos?. Escribir en la pizarra las preguntas que han sido formuladas.
- Los estudiantes vuelven a formar grupos. Cada grupo escribe en una cartelera las preguntas que resultaron de la lluvia de ideas de toda la clase. Colgar las carteleras en el salón de clase.
- Los estudiantes realizan pesquisas, investigan por su cuenta para dar respuestas a los interrogantes. Siempre realizan PACE antes de iniciar las indagaciones. En esta nueva indagación muchos se dan cuenta de que ya antes habían encontrado información con la variante temporal, entonces la retoman y la reorganizan.
- A medida que encuentran respuestas, elaboran un mapa mental en el que incluyen el nombre de su tema y las respuestas a las preguntas (para cada siglo: del XV al XIX).
- Cada grupo elige un representante que expone su mapa mental. (Tener a la vista de todo el grupo la cartelera con los temas y siglos).
- Tras cada exposición, rellenamos las casillas de la cartelera con los datos correspondientes a cada tema y siglo. Puede resultar un cuadrante como el que sigue:

TEMA	S. XV	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
Ciudades/ Monumentos	Granada Sevilla Alcaicerías	Toledo Valencia	Valencia Lonja de la Seda o de los Mercaderes	Valencia Lonja de los Mer- caderes	Valencia Murcia Barcelona Casa del Gremio de los Veleros
Gusano de seda/ enfermedades	Bombix Mori	Bombix Mori	Bombix Mori	Bombix Mori Pebrina Flacidez	Bombix Mori Cynthia Yama-Mai Perny Pebrina Flacidez
Morera	Morus Alba	Morus Alba	Morus Alba	Morus Alba	Multicaulis Morus Alba Morus Nigra
Artesanos	Herencia Árabe Hilanderas Sederos Tafetaneros Pasamaneros Merceros Lenceros Tintoreros Torcedores	Sederos locales o velluter (terciopele- ros) mayor- itariamente judíos	Herencia Italiana Hilanderas Sederos Tafetaneros Pasamaneros Merceros Lenceros Tintoreros Torcedores	Hilanderas Sederos Tafetaneros Pasamaneros Merceros Lenceros Tintoreros Torcedores	Disolución de los gre- mios artesa- nales
Tejidos de seda	Satén Damasco Brocado Raso Muselina	Satén Damasco Brocado Raso Muselina	Satén Damasco Brocado Raso Muselina	Satén Damasco Brocado Raso Muselina	Satén Damasco Brocado Raso Muselina
Fabricación	Rueca Huso de mano Telares Manual por artesanos	Rueca Huso de mano Telares Manual por artesanos	Huso de mano Telares Manual por Artesanos	Huso de mano Torno de hilar mecánico Telares Basile Bouchon (1725) Jean-Baptiste Fal- con (1728) JacquesVaucanson (1740)	Hilanderías Telar Joseph Marie Jac- quard, 1801

- **Actividad de Movimiento:** Elaborar puertas de cartón y escribir arriba el número de un siglo (siglo XV, XVI, XVII, XVIII, XIX). Apoyar las puertas en la pizarra. Pedir a los estudiantes que sigan los siguientes pasos (basada en “cuatro ejercicios para los ojos”)
- Ubícate frente a la puerta del siglo XV. Mira la puerta y englobala en un círculo. Para eso ubica un punto abajo a la derecha y comienza a mover los ojos desde allí hacia arriba y luego a la izquierda hasta cerrar el círculo. Ahora estira tu mano imaginariamente y abre la puerta. Al abrirla encuentras tu objeto del siglo XV. Tómallo en tus manos y recuerda su olor, sabor, color, abrázalo. Realizar el mismo ejercicio con las puertas de los demás siglos, cambiando en la figura que lo engloba. Por ejemplo:
- **Siglo XVI (triángulo).** Mueve los ojos desde un punto abajo a la izquierda, sube y vuelve a bajar hasta cerrar el triángulo. Estira tu mano y abre la puerta. Encuentras tu objeto del siglo XVI. Tómallo en tus manos y recuerda su olor, sabor, color, abrázalo.
- **Siglo XVII (cuadrado).** Mueve los ojos iniciando desde un punto arriba a la izquierda, avanza hacia un punto a la derecha, y vuelve a bajar, luego cierra el cuadrado en el mismo punto de inicio. Estira tu mano y abre la puerta. Encuentras tu objeto del siglo XVII. Tómallo en tus manos y recuerda su olor, sabor, color, abrázalo.
- **Siglo XVIII (“X”).** Elige un punto abajo a la derecha mueve los ojos subiendo hasta un punto arriba a la izquierda; vuelve hacer lo mismo con el lado contrario hasta formar la X. Estira tu mano y abre la puerta. Encuentras tu objeto del siglo XVIII. Tómallo en tus manos y recuerda su olor, sabor, color, abrázalo.
- **Siglo XIX.** Solo estira tu mano imaginariamente y abre la puerta. Encuentras tu objeto del siglo XIX. Tómallo en tus manos y recuerda su olor, sabor, color, abrázalo.
- Presentación y debate de los temas por parte de los estudiantes. Afinamiento de los conocimientos por parte del profesor/ la profesora.
- Cada estudiante escribe un pequeño guión de teatro en el que utiliza uno o mas elementos de los temas tratados hasta este momento. Esta actividad les permite ponerse en el papel de las personas que vivieron en otros tiempos.

Conclusión

Con las actividades propuestas los estudiantes logran afianzar nociones y actividades propias de la disciplina histórica como: cambio histórico, pensamiento crítico, temporalidad, cronología histórica, selección de fuentes, etc. Asimismo, los estudiantes alcanzan una mayor conexión del sistema cerebro-cuerpo mediante la activación de habilidades: sensoriales (mano-ojo, audición kinestesia, sentido del tiempo y del equilibrio), motrices, y mentales (memoria de trabajo, corto y largo plazo, visualización, conexión interhemisférica, representaciones mentales, atención, percepción, codificar, decodificar).

Nota: Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Isabel Compan y Ana María Pau por todas las enseñanzas que tan generosamente me brindaron durante los años en que me formé como kinesióloga educativa - Brain Gym. Muchas gracias.

Anexo

MOVIMIENTO	BENEFICIOS
Marcha cruzada (PACE)	Activa los dos hemisferios cerebrales simultáneamente. Mejora las habilidades visuales, auditivas y kinestésicas, y con ello la lectura, escritura y memoria.
Botones de cerebro (PACE)	Abastece de oxígeno al cerebro mediante una mayor irrigación sanguínea. Mejora la comunicación interhemisférica óptica, que interviene en la lectura, escritura, expresión oral, y seguir y recibir instrucciones.
Ganchos (PACE)	Incrementa la vitalidad, la autoestima. Equilibra los dos hemisferios cerebrales. Activa conscientemente la corteza tanto sensorial como motora de cada hemisferio cerebral.
Agua (PACE)	Para el aprovechamiento adecuado de las proteínas en nuestro cuerpo y para el desarrollo e interconexión de las redes neuronales durante el aprendizaje.
Doble garabato	Permite establecer dirección y orientación en el espacio en relación con la línea media del cuerpo. Mejora la colaboración visual de los dos ojos, la coordinación mano-ojo para las habilidades de escritura.
El espantado	Alerta al sistema nervioso permitiendo que corra una nueva corriente eléctrica por todo el sistema. Prepara el organismo para una mejor respuesta de aprendizaje. Maneja el estrés y relaja todo el cuerpo.
El Imán	Ejercita habilidades como: coger, interiorizar, soltar; visuales, táctiles; mejora la circulación de los ojos.
Las Esferas	Estimula la visión central y periférica así como la conciencia espacial y la profundidad de percepción.
Piensa en una "X"	Mejora la habilidad para cruzar la línea media que conecta los campos visuales, corporal y hemisférico de izquierda y derecha para lograr procesos de pensamiento integrados. Da facilidad y fluidez al pensamiento, la comunicación y el desempeño.
Cuatro ejercicios para los ojos	Ayuda a la visualización. Conecta el cerebro íntegramente. Mejora las representaciones cerebrales. Activa las terminaciones neuronales y alerta el sistema nervioso. Estimula la creatividad.

Enseñar Historia del Mundo Contemporáneo en el Grado en Gestión Cultural: una propuesta metodológica desde la Historia Pública

Fernández Peña, Marta¹

Universidad de Huelva

Introducción: nuevas titulaciones, nuevas necesidades

El Grado en Gestión Cultural se viene impartiendo en la Universidad de Huelva desde el curso 2012/2013, siendo esta institución pionera en la implantación de dicho título a nivel nacional². Como se expresa en la descripción de la titulación, el Grado en Gestión Cultural se propone “formar profesionales cualificados y homologados que garanticen con solvencia y excelencia hacer de la cultura un activo ético y económico para el logro de una sociedad abierta, crítica, democrática, diversa, intercultural y tolerante”. Además, en la descripción del título también se incluyen las principales salidas profesionales a las que pueden aspirar los graduados: responsables de instituciones y altos directivos de políticas culturales, gestores de políticas y planificación cultural, responsables y directivos de industrias y empresas de base cultural y creativa, técnicos generalistas en cultura, técnicos en animación y dinamización cultural, especialistas en investigación y documentación cultural, especialistas en asesoramiento cultural, especialistas en mediación cultural, responsables de imagen, comunicación y marketing, medios de comunicación e industrias editorial, gestión de recursos humanos y gestión de iniciativas, proyectos o empresas de turismo cultural³.

Si observamos el plan de estudios, esta titulación da cabida a asignaturas y profesores de diferentes disciplinas. Así, los estudios de Historia ocupan solo una pequeña parte del plan de estudios, con asignaturas como Civilizaciones Mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media, Orígenes históricos de Europa, Historia del Mundo Contemporáneo, Cultura y Pensamiento Contemporáneos, Historia del Cine, Historia y Cultura de

1 Este trabajo se adscribe al Proyecto de Innovación Docente “Historia Pública, Historia Digital desde la Imagen” de la XXI Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad de Huelva (curso 2019/20).

2 La Universidad de Córdoba implantó esta titulación en el curso 2014/2015

3 Página web de la Facultad de Humanidades: https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=objetivos



Latinoamérica o Andalucía: Pasado y Presente. Por su parte, los estudios históricos conviven con diversas disciplinas, como la historia del arte, la arqueología, la antropología, la economía, el marketing, el derecho, la literatura, los idiomas, los recursos humanos, la informática, la estadística, etc⁴.

En este contexto, los profesores especialistas en Historia Contemporánea, que hemos impartido docencia previamente en el Grado en Historia, nos vemos ahora en la necesidad y obligación de impartir los mismos contenidos para alumnos que, en principio, no tienen como objetivo llegar a ser historiadores, y que, en muchos casos, no tienen una base formativa adecuada. Esto crea nuevas necesidades en el alumnado, en el profesorado y en el sistema universitario en general.

El perfil del alumnado del Grado en Gestión Cultural

Partimos del convencimiento de que el profesorado que asuma la docencia en el Grado en Gestión Cultural debe tener en cuenta a qué tipo de alumnado se enfrenta, cuáles son sus características fundamentales. No debe partir de las mismas premisas que cuando imparte docencia en el Grado en Historia.

En este sentido, se ha elaborado un cuestionario con *Google Forms* para conocer mejor el perfil del alumnado del Grado en Gestión Cultural⁵. Este cuestionario se pasó al alumnado matriculado en la titulación en el curso 2019/20 (un total de 49 estudiantes)⁶, y a partir de sus respuestas (así como de la propia experiencia con diferentes grupos) se ha podido recabar la siguiente información general:

- Edad variada. La mayor parte del alumnado (88%) son jóvenes (menores de treinta años), que proceden directamente del Bachillerato. El resto (12%) son alumnos de mayor edad (entre treinta y cincuenta años), que trabajan en algún sector relacionado con la cultura (como el turismo, la educación o la comunicación) y quieren ampliar o acreditar mediante un título sus conocimientos (8%) o bien simplemente les gusta la cultura y quieren aprender.
- Predominio de alumnado femenino. La mayor parte de los estudiantes matriculados en el Grado en Gestión Cultural son mujeres (72%), frente a un 28% de hombres. Así, nuestro alumnado se corresponde con los resultados arrojados por la última *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España*, elaborada por el Mi-

4 Resolución de 30 de abril de 2013, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Gestión Cultural.

5 MARTÍNEZ OLMO, Francesc: El cuestionario: un instrumento para la investigación en las ciencias sociales, Barcelona: Laertes, 2002.

6 Características del alumnado de Gestión Cultural. Cuestionario elaborado con Google Forms (4/5/2020): <https://bit.ly/2O194nX>

nisterio de Cultura y Deportes para el periodo 2018-2019⁷, según la cual las mujeres son las consumidoras mayoritarias en muchos sectores culturales (lectura, cine, teatro, arte...).

- **Formación previa.** Solo unos pocos (16%) han empezado anteriormente alguna otra carrera, generalmente relacionada también con el mundo de la cultura, como Historia del Arte, Humanidades o Filosofía. No obstante, en la mayoría de los casos sus conocimientos sobre la Historia del Mundo Contemporáneo se retrotraen a la asignatura de igual título impartida en primero de Bachillerato (el 88% de los encuestados ha cursado el Bachillerato). Al ser generalmente un alumnado joven, estos conocimientos resultan relativamente inmediatos, pues han cursado la asignatura hace unos tres años. No obstante, la situación se complica en el alumnado de mayor edad, cuyos estudios de Secundaria o Bachillerato quedaron más lejanos en el tiempo y, sobre todo, se descubre una especial dificultad con respecto al alumnado que no ha cursado nunca Bachillerato (12%), pues su inserción en el sistema universitario procede de haber superado el título de Técnico Superior de Formación Profesional (16%) o la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 o de 45 años (4%).
- **Interés en la cultura.** Desde luego, un aspecto en común que tienen todos los alumnos y alumnas es su amor por la cultura, entendida en un sentido muy amplio. Muchos de ellos son solo consumidores de cultura, pero hay bastantes estudiantes que también participan activamente en sectores culturales como: fotografía (26,3%), pintura (26,3%), música (24%), cine y televisión (16%), teatro (16%), museos y exposiciones (10,5%) o deportes (5,3%). En este sentido, entre el alumnado de Gestión Cultural se pueden encontrar actores y actrices, músicos, cantantes, técnicos de sonido, fotógrafos, escritores, pintores, etc.

SECTORES CULTURALES EN LOS QUE PARTICIPA EL ALUMNADO



Imagen 1. Sectores culturales en los que participa el alumnado de Gestión Cultural. Elaboración propia a partir de los datos arrojados por el cuestionario.

⁷ Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España, Ministerio de Cultura y Deportes (2018-2019). Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/ehc/portada.html>

La relación previa del alumnado con la Historia: detección de ideas previas

La asignatura Historia del Mundo Contemporáneo se imparte en el segundo curso del Grado en Gestión Cultural. Anteriormente, los alumnos solo han cursado dos asignaturas de historia, en el primer curso: Civilizaciones mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media y Orígenes históricos de Europa.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado, en un principio, cuando llega el momento de afrontar la impartición de una asignatura como Historia del Mundo Contemporáneo, el docente no tiene ninguna información sobre sus gustos, conocimientos o intereses acerca de esta materia. Cuando se trata de impartir una asignatura como esta en el Grado de Historia podemos partir de un presupuesto (si bien no siempre se cumple, pero esto daría para otro debate): que a los alumnos a los que nos dirigimos les interesa la Historia, de forma genérica. Sin embargo, no podemos tener la misma seguridad cuando nos plantamos ante un grupo que se está formando para ser gestores culturales. Entre ellos, puede haber personas a las que solo les interese una parte específica de la cultura (la literatura, la música, el cine) o incluso personas que pretendan dedicarse a los aspectos más técnicos de la profesión (económicos o administrativos).

Aunque la inercia del profesor que ha impartido docencia previamente en el Grado en Historia le lleve a aplicar la misma metodología en ambas titulaciones, lo cierto es que tiene que tener en cuenta que se encuentra ante un alumnado radicalmente distinto. Así, en primer lugar el docente debe conocer a su grupo de alumnos, averiguar sus necesidades e intereses, para poder adaptar la asignatura a su titulación.

Por ello, y siempre partiendo de la experiencia previa, entendemos que resulta fundamental llevar a cabo una pequeña prueba inicial para detectar sus ideas previas. F. Xavier Hernández nos recuerda que el alumnado llega a la formación reglada “con un importante bagaje de informaciones histórico-geográficas y sociales, propiciadas por la experiencia personal en interacción con el medio (familia, amistades, juegos, medios de comunicación, educación no formal, enseñanza en línea, etc.)”, que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje⁸. Por tanto, no debemos entender que los contenidos presentados en el aula serán los únicos con los que cuenten los discentes. Lejos de ello, el docente tiene que saber detectar, aprovechar, corregir y/o completar las ideas previas del alumnado. Estoy convencida de que conocer la base desde la que parten los alumnos antes del proceso de aprendizaje en cuestión es fundamental para que el docente pueda organizar mejor las sesiones posteriores. En palabras de Mariana Miras, las

8 HERNÁNDEZ CARDONA, F. Xavier: “Los estudiantes frente a las ciencias sociales” en HERNÁNDEZ CARDONA, F. X.: *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, Barcelona, GRAÓ, 2002, p. 33.

ideas previas son “los conocimientos que ya poseen [los alumnos] respecto al contenido concreto que se propone aprender”. Construir el nuevo aprendizaje sobre conocimientos previos permitirá consolidar un aprendizaje significativo, ya que “un aprendizaje es tanto más significativo cuantas más relaciones con sentido es capaz de establecer el alumno entre lo que ya conoce, sus conocimientos previos y el nuevo contenido que se le presenta como objeto de aprendizaje⁹”.

En este sentido, la primera sesión de la asignatura Historia del Mundo Contemporáneo la dedico a abordar los conocimientos e intereses del alumnado sobre la temática. El objetivo es conocer si, en principio, les gusta o no la Historia, si les interesa aprender, cuánto saben de ella, si manejan conceptos erróneos que resulta fundamental corregir, si consideran que la asignatura es importante para su futuro profesional, etc¹⁰. Para ello, esta primera sesión requiere de una participación muy activa del alumnado, a través de la formulación de cuestiones por parte del docente que dan pie al debate y el enriquecimiento mutuo.

La sesión se estructura a través de una pregunta inicial: ¿qué es Historia del Mundo Contemporáneo? A partir de ella, se analiza cada uno de los términos que componen el título de la asignatura. En primer lugar se produce un acercamiento emocional al alumnado y su relación con la Historia. Así, se plantean preguntas como: ¿cuál es tu relación con la Historia? ¿Consideras que se trata de una asignatura interesante o aburrida? ¿Es para ti una materia fácil o difícil? A partir de sus respuestas el docente puede conocer su formación previa en este campo, así como sus gustos e intereses. En segundo lugar, se produce un acercamiento más pragmático, a través de la formulación de cuestiones como: ¿consideras necesaria esta asignatura en tu carrera? ¿Cómo se puede relacionar la historia y la gestión cultural? Las reflexiones suscitadas al respecto permiten un primer planteamiento sobre la historia pública, que será el enfoque que utilizaremos principalmente para acercar la Historia del Mundo Contemporáneo a los alumnos de Gestión Cultural. Además, la formulación de dichas cuestiones se apoya en una serie de imágenes (véase Imagen 2) que facilitan las respuestas del alumnado¹¹.

9 MIRAS, Mariana: “Un punto de partida para el aprendizaje de nuevos contenidos: los conocimientos previos” en C. COLL, E. MARTÍN, T. MAURI, M. MIRAS, J. ONRUBIA, I. SOLÉ y A. ZABALA: *El constructivismo en el aula*, Barcelona, Graó, 1997 (6ª edición), pp. 49-50.

10 BARTON, Keith C.: “Investigación sobre las ideas de los estudiantes acerca de la Historia y alfabetización histórica”, *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, nº 9, 2010, pp. 97-114.

11 Agradezco en este punto las orientaciones metodológicas de la profesora María Soledad García Gómez en el curso “Aprender de la práctica: análisis reflexivo de nuestras clases”, impartido en la Universidad de Sevilla en septiembre-octubre de 2018.

¿Cuál es tu relación con la Historia? Para responder a esta pregunta, elige una de las siguientes imágenes y explica por qué la has elegido:



¿Consideras necesaria esta asignatura en tu carrera? ¿Cómo se pueden relacionar la historia y la gestión cultural?



Imagen 2. Imágenes y cuestiones presentadas al alumnado en la sesión dedicada a la detección de ideas previas.

Una vez aclarados los gustos e intereses del alumnado, se da paso a un análisis sobre sus conocimientos iniciales. Así, se pregunta a los estudiantes sobre los límites espaciales y temporales que abarca la Historia del Mundo Contemporáneo. Esto se encuadra dentro de una metodología que los expertos en didáctica han denominado “pensar históricamente”¹². En este sentido, una cuestión fundamental es: ¿cuándo empieza y cuándo acaba la Edad Contemporánea?¹³ En general, en esta actividad inicial se ha podido detectar en el alumnado una notoria ausencia de conocimientos básicos sobre la situación temporal de sucesos relevantes tales como la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, la Segunda Guerra Mundial o la caída del muro de Berlín. Por ello, para situar temporalmente a los estudiantes en los contenidos de la asignatura, resulta imprescindible elaborar un eje cronológico en el que se recojan los principales hitos que establecen el inicio y el final de los contenidos que se tratarán en la asignatura. Además, para que comiencen a familiarizarse con el análisis sincrónico, se complementa el eje cronológico de la historia mundial (en realidad, europea u occidental) con un eje cronológico sobre la Historia Contemporánea de España (véase Imagen 3).



Imagen 3. Cronología comparada. Elaboración propia.

En este punto hay que destacar que varios estudiantes han señalado la utilidad de estos ejes cronológicos sincrónicos para obtener una visión amplia de la Historia, a la vez que algunos de ellos han lamentado que en la etapa de Secundaria o Bachillerato estudiaban la Historia de forma parcelada, sin ninguna conexión entre hechos que se estaban produciendo al mismo tiempo en diferentes lugares. En este sentido, Escribano Muñoz y Gudín de la Lama afirman que “los planteamientos de los historiadores y las líneas de trabajo sobre las que van trazando sus investigaciones tienen poco que ver con lo que se enseña en las aulas”¹⁴. Por mi parte, estoy de acuerdo en que en algunas ocasiones ocurre así.

12 GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús, ORTUÑO MOLINA, Jorge y MOLINA PUCHE, Sebastián: “Aprender a pensar históricamente. Retos para la historia en el siglo XXI”, *Revista Tempo e Argumento*, Florianópolis (Brasil), vol. 6, nº 11, 2014, pp. 5-27.

13 PAGÉS, Joan y SANTISTEBAN, Antoni: “Cambios y continuidades: aprender la temporalidad histórica” en JARA, M. A. (coord.): *Enseñanza de la Historia. Debates y Propuestas*, Neuquén (Argentina), EDUCO-Editorial de la Universidad Nacional de Comahue, 2008, pp. 95-127.

14 Sobre la enseñanza del “tiempo histórico”, véase ESCRIBANO MUÑOZ, Carmen y GUDÍN DE LA LAMA, Enrique: “Entender el tiempo histórico para enseñar la Historia: una propuesta de investigación”, en LÓPEZ TORRES, Esther, GARCÍA RUIZ, Carmen Rosa y SÁNCHEZ AGUSTÍ, María (eds.): *Buscando formas de enseñar: investigar para innovar en Didáctica de las Ciencias Sociales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018, pp. 253-261.

Una propuesta de enseñanza y aprendizaje de la Historia del Mundo Contemporáneo

Partiendo de las premisas planteadas, durante tres cursos se ha puesto en práctica una estrategia metodológica que busca un objetivo fundamental: acercar los contenidos históricos al futuro trabajo de los alumnos y las alumnas como gestores culturales, tratar de que encuentren una utilidad (esta palabra que está tan de moda en el ámbito universitario) a la presencia de esta asignatura en su Plan de Estudios. Igualmente, a través de esta metodología se pretende fomentar la motivación del alumnado y cultivar su interés en la Historia. Por último, se busca que el alumnado tenga un papel activo en su propio proceso de aprendizaje.

La propuesta metodológica consiste en combinar las sesiones teóricas (modelo didáctico expositivo) con la realización de un trabajo de investigación y divulgación histórica por parte del alumnado. Para ello, como se mencionaba anteriormente, otorgamos una gran relevancia al reciente¹⁵ enfoque de historia pública, que permite conectar los contenidos históricos con la gestión cultural, ya que uno de sus principales postulados es que en la divulgación histórica pueden entrar en juego no solo los historiadores cualificados, sino también otros profesionales –como podrían ser, en este caso, los gestores culturales–¹⁶.

La *Public History* nació en Estados Unidos en la década de 1970, como una forma de acercar la historia a la ciudadanía. A partir de entonces, se fue desarrollando y consolidando tanto en América como en Europa, mediante la creación de instituciones, revistas e incluso planes de estudio específicos en universidades¹⁷. Nicola Gallerano define el uso público de la historia como “todo lo que se desarrolla fuera de los lugares destinados a la investigación científica en sentido estricto, a la historia de los historiadores, habitualmente escrita para los especialistas y para un segmento muy restringido de público”. Así, formarían parte de la historia pública los medios de comunicación, el arte, la literatura y el cine, las escuelas, los museos, los monumentos y el espacio urbano, las asociaciones culturales, e incluso la política¹⁸. En los últimos años, se trata de un enfoque cada vez más difun-

15 Reciente al menos en España, donde la historia pública está cobrando relevancia en los últimos años, como ponen de manifiesto diversas publicaciones y encuentros científicos celebrados últimamente, como por ejemplo el dossier coordinado por ZURITA ALDEGUER, Rafael (coord.): “Guerra de la Independencia e historia pública”, *Hispania Nova*, nº 1 Extraordinario, 2020.

16 CAUVIN, Thomas: “Campo nuevo, prácticas viejas: promesas y desafíos de la Historia Pública”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 1, 2020, pp. 7-51.

17 ZURITA, Rafael et al.: “Web semántica y transferencia de conocimiento. Un proyecto sobre didáctica de la guerra y turismo cultural”, en MORENO SECO, Mónica (coord.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates. Actas del XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 297-313.

18 GALLERANO, Nicola: “Historia y uso público de la historia”, *Pasajes: revista de pensamiento contemporáneo*, nº 24, 2007, pp. 87-97.

dido a escala internacional¹⁹, y por supuesto también en España. Prueba de ello es que en los últimos encuentros de la Asociación de Historia Contemporánea siempre existe un espacio para dar cabida a los proyectos que se están llevando a cabo en torno a la historia pública²⁰.

Teniendo en cuenta las posibles salidas profesionales del alumnado de Gestión Cultural, se propone a cada estudiante que elija un tema, en conexión con alguno de los contenidos que se trabajan en clase, para plantear a partir de dicha temática un proyecto de gestión cultural. Algunas de las temáticas propuestas por el docente son las siguientes (si bien se deja libertad al alumnado para elegir un objeto de estudio, siempre previa consulta al docente):

- El Museo de la Revolución Americana en Filadelfia
- Los escenarios de la Revolución Francesa en el videojuego Assassin's Creed Unity
- Recreaciones y conmemoraciones de la batalla de Waterloo
- La explotación del patrimonio industrial: fábricas como museos
- La visión occidental sobre África a través de la fotografía
- ¿Puede un cómic ser racista? El caso de Tintín en el Congo
- La política racial en Australia y la pérdida del patrimonio inmaterial
- La batalla de Verdún como ruta turística
- El fascismo en la vida cotidiana: cine, documentales y dibujos animados
- Visitar los campos de exterminio: ¿turismo? ¿memoria histórica? ¿postureo?

En la elaboración de dicho trabajo resulta fundamental, en primer lugar, llevar a cabo una metodología investigativa: el alumno o alumna tiene que realizar una investigación sobre el tema histórico en cuestión, utilizando para ello diversas fuentes: documentos históricos, prensa, recursos audiovisuales (cine y documental), imágenes, etc. Así, partimos del convencimiento de la importancia de iniciar al alumnado universitario en el método historiográfico, como una estrategia básica para trabajar y comprender los contenidos históricos. Como plantean Prats y Santacana, "es más interesante que los alumnos comprendan cómo podemos conseguir saber lo que pasó y cómo lo explicamos que la propia explicación de un hecho o periodo concreto del pasado"²¹.

Tras la búsqueda de información, el alumnado debe diseñar un esquema de su trabajo y entregarlo al docente, que sugerirá posibles modificaciones y recomendará fuentes que hayan quedado inexploradas. De esta forma, el estudiante es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, es constructor

19 Sobre la situación actual de la historia pública a escala internacional, véase CAUVIN, Thomas: "A ascensão da História Pública: uma perspectiva internacional", *Revista NUPEM*, vol. 11, nº 23, 2019, pp. 8-28.

20 En el caso del presente Congreso, existe un taller titulado "Historia Pública: desafíos y experiencias", coordinado por los profesores José Saldaña (Universidad de Sevilla) y Rafael Zurita (Universidad de Alicante).

21 PRATS, Joaquim y SANTACANA, Joan: "Enseñar Historia y Geografía. Principios básicos" en VV. AA.: *Enciclopedia general de la educación*, vol. 3, Barcelona, Océano Grupo Editorial, 1998. Disponible en: http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=75:ensenar-historia-y-geografia-principios-basicos&catid=24:articulos-cientificos&Itemid=118 (consultado el 30-06-2020).

de su conocimiento, mientras que el docente es un mero guía del proceso, encargado de proporcionar recursos y resolver dudas²².

A partir de la información consultada y del trabajo de investigación realizado, en segundo lugar, el alumnado tiene que elaborar un proyecto cultural al respecto. Se trata, por tanto, de relacionar el hecho histórico estudiado con una propuesta práctica de gestión cultural. Así, en este segundo momento se pasa de la investigación a la divulgación histórica. La propuesta puede consistir en la elaboración de rutas históricas, el diseño de exposiciones o museos, la asesoría de productos culturales (videojuegos, películas, series...) o el planteamiento de espectáculos (obras de teatro, conciertos, musicales...). Es en este punto donde cobran relevancia enfoques actuales como la historia pública o la historia digital. A veces, el trabajo puede consistir simplemente en analizar algunos proyectos culturales ya existentes, pero otras veces los propios alumnos idean proyectos culturales originales.

Por último, resulta fundamental que cada estudiante exponga su trabajo en clase, utilizando para ello recursos digitales o de cualquier otro tipo. La exposición oral se convierte en un aspecto crucial en el desarrollo del trabajo, pues entendemos que la expresión oral es una competencia relevante para el futuro profesional de los discentes, sea cual sea este.

Resultados obtenidos y oportunidades encontradas

La estrategia metodológica puesta en práctica durante tres cursos académicos (2018/19, 2019/20 y 2020/21)²³ ha resultado, en general, muy satisfactoria tanto para el alumnado como para la labor docente.

Resultados en el alumnado

En primer lugar, ha permitido que el alumnado de Gestión Cultural descubriese y reflexionase sobre determinados aspectos de la Historia del Mundo Contemporáneo que hasta entonces desconocían, como por ejemplo, la existencia de fotografías sobre el colonialismo en África, la conservación de huellas de la Primera Guerra Mundial en lugares como Verdún o la creación de dibujos animados propagandísticos en la Europa de los años treinta. Incluso, esta actividad ha servido para que algunos alumnos se cuestionen la veracidad de ciertos hechos y personajes aparecidos en

22 BERESALUCE, María del Rosario, PEIRÓ, Salvador y RAMOS, Carmen: "El profesor como guía-orientador. Un modelo docente" en TORTOSA, María Teresa, ÁLVAREZ, José Daniel y PELLÍN, Neus (coords.): *El reconocimiento docente. Innovar e investigar con criterios de calidad: XII Jornadas de redes de investigación en docencia universitaria*, Alicante, Universidad de Alicante, 2014, pp. 857-870.

23 Esta misma propuesta metodológica se está desarrollando también durante el curso 2021/22, si bien aún no tenemos los resultados de este, por lo que se ha dejado fuera del estudio.

videojuegos, películas, series o novelas históricas, y aprendan a discriminar lo histórico de la ciencia ficción²⁴.

Por otro lado, ha servido para que los alumnos y alumnas conozcan algunas de las propuestas culturales que se están realizando en el mundo en torno a las temáticas históricas trabajadas en la asignatura, y se inspiren en ellas para crear sus propios proyectos culturales. Entre otras, se ha trabajado sobre el Museo de la Revolución Americana de Filadelfia, la Ruta de Napoleón en Francia, el Museo del cómic de Bruselas, la ruta turística por los campos de batalla de Verdún, el Museo del traje de Madrid o la visita virtual a los campos de concentración de Auschwitz. Por tanto, los trabajos realizados están directamente relacionados con el turismo cultural, la recreación histórica o los lugares de memoria, temáticas todas ellas asociadas a la historia pública²⁵. Algunos de los aspectos más reseñados por el alumnado en sus trabajos han sido la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito de la gestión cultural –a través del uso de realidad virtual y aumentada, hologramas, robótica...²⁶– y el acercamiento de los temas históricos al público joven por medio de propuestas culturales novedosas, amenas y atractivas.

En definitiva, el aprendizaje ha resultado significativo, pues han sabido conectar muy bien los casos particulares de sus objetos de estudio con el contexto histórico que se trabaja en las clases teóricas. En general, resulta evidente que los alumnos y alumnas se han sentido motivados con esta estrategia de aprendizaje, pues han podido entender la utilidad de estudiar una asignatura como esta para su futuro profesional. Además, han podido aproximarse a aspectos más desconocidos de la Historia, lo que hace que muchos de ellos hayan cambiado sus prejuicios frente a la disciplina, pasando de considerarla una asignatura aburrida a entenderla como una asignatura apasionante, que invita a descubrir. Y esto no es solo una percepción personal, sino que ha sido corroborado a través de los resultados obtenidos en las encuestas de evaluación de la docencia²⁷.

Académicamente, los resultados han sido también muy satisfactorios. Los cursos 2019/20 y 2020/21 concluyeron con un 100% de aprobados entre los alumnos que escogieron esta modalidad de evaluación²⁸, de los cuales el 50% (en el curso 2019/20) y el 62,5% (en el curso 2020/21) obtuvo notable o sobresaliente como calificación final.

24 De sobra es conocido el interés que tiene hoy en día lo histórico en los productos culturales más consumidos, entre los que se encuentran la novela histórica o el cine histórico. Como señala Goyeneche Gómez, “la cuestión fundamental no es determinar si el cine falsea, trivializa u obstaculiza la verdad histórica, puesto que el cine no es la historia, sino cómo, por qué o para qué lo hace”. GOYENECHÉ GÓMEZ, Edward: “Las relaciones entre cine, cultura e historia: una perspectiva de investigación audiovisual”, *Palabra Clave*, vol. 15, nº 3, 2012, pp. 387-414.

25 Un ejemplo de ello lo encontramos en el proyecto coordinado por el investigador Rafael Zurita Aldeguer sobre la aplicación de la historia pública a la Guerra de la Independencia española. En el dossier publicado recientemente en *Hispania Nova* se encuentran trabajos procedentes de dicho proyecto relacionados con el turismo cultural (SUCH CLIMENT, María Paz y RIQUELME QUIÑONERO, María Teresa: “El turismo cultural y la revalorización social de la historia: la Guerra de la Independencia en la ciudad de Alicante (España)”, *Hispania Nova*, nº 1, 2020, pp. 114-160), la recreación histórica (ALBA PAGÁN, Ester y REQUENA JIMÉNEZ, Miguel: “La recreación histórica como historia pública: reflexiones en torno a su inclusión en el debate académico”, *Hispania Nova*, nº 1, 2020, pp. 186-217) o los lugares de memoria (HERNANDO SERRA, María Pilar: “Visitas reales y lugares de la memoria: el mariscal Suchet, José I y Fernando VII en Valencia”, *Hispania Nova*, nº 1, 2020, pp. 248-281).

26 En esta línea, cada vez resulta más común la aplicación de la tecnología más avanzada a la divulgación histórica y patrimonial. MARQUÉS, Nestor F.: “Nuevas realidades: tecnología al servicio del patrimonio cultural” en FERNÁNDEZ, María Cristina y SARMIENTO, José Ramón (coords.): *Patrimonio cultural y marketing digital* (Colección de Innovación Universitaria en Ciencias Sociales y Jurídicas), Madrid, Dykinson, 2018, pp. 97-112.

27 Los estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente relativos a la asignatura Historia del Mundo Contemporáneo durante el curso 2018/19, llevados a cabo por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, han arrojado una valoración media del profesor de 4,9 sobre 5, situándose por encima de la media de la titulación y de la universidad. Aún no tenemos los datos correspondientes a los cursos 2019/20 y 2020/21.

28 Hay que tener en cuenta que una pequeña parte del alumnado matriculado en esta asignatura se acogió a la modalidad de evaluación final (solo examen) que se ofrece como opción obligada en las asignaturas universitarias, por lo que este grupo de alumnos queda fuera de nuestro estudio, ya que no ha participado de la alternativa metodológica planteada. Se trata del 25% del alumnado en el curso 2018/19, el 21% en el curso 2019/20 y el 11,11% en el curso 2020/21.

ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21
Aprobados	83,33 %	100%	100%
Suspensos	16,66%	0%	0%
Calificación final: 5-6	25%	50%	37,5%
Calificación final: 7-8	8,33%	20%	25%
Calificación final: 9-10	50%	30%	37,5%

Oportunidades de mejora de la labor docente

Por último, incluso para el/la profesor/a puede resultar una buena oportunidad para renovar sus conocimientos y abordar otros aspectos olvidados en los discursos historiográficos más genéricos. Desde luego, estamos convencidos de que la interdisciplinariedad siempre resulta positiva para el avance del conocimiento, y esta es una constante en el Grado en Gestión Cultural. Así, con la enseñanza de la Historia en este nuevo Grado se abre un camino repleto de oportunidades.

Reflexiones finales

La experiencia docente llevada a cabo y analizada en estas páginas permite el surgimiento de algunas reflexiones respecto a la docencia en el Grado en Gestión Cultural. En primer lugar, resulta fundamental que el profesorado que se enfrente a la impartición de docencia en esta nueva titulación conozca el perfil del alumnado al que se dirige. Igualmente, parece necesario adaptar los contenidos de una asignatura como Historia del Mundo Contemporáneo a dicho alumnado, ya que no se puede impartir de la misma forma para futuros historiadores que para futuros gestores culturales. Entendemos la necesidad de que los futuros gestores culturales obtengan ciertos conocimientos básicos sobre Historia, y de ahí la relevancia de la presencia de una asignatura como esta en su plan de estudios. No obstante, resulta igualmente crucial que los contenidos se orienten hacia su propia disciplina. De esta forma, se conseguirá un mayor interés del alumnado en la asignatura y, consecuentemente, el aprendizaje obtenido será mucho más significativo. Además, la metodología propuesta permite conectar la teoría con la práctica.

La aparición de nuevas titulaciones universitarias, como es el caso del Grado en Gestión Cultural, puede plantear en un principio algunos retos y dudas en el profesorado que se ve generalmente obligado a asumir su docencia. Sin embargo, si el profesorado aprende a adaptar los contenidos en función del perfil del alumnado que tiene delante, el aprendizaje de la Historia puede resultar no solo una realidad, sino incluso una motivación para unos alumnos que comienzan a apasionarse por la Historia y la Gestión Cultural.

A su vez, el profesorado de Historia que se enfrenta al Grado en Gestión Cultural debe también actualizar su propio conocimiento con nuevos enfoques y metodologías, todo lo cual contribuye, en último término, a la mejora e innovación docente. Es por ello que consideramos que se abre un amplio abanico de nuevas oportunidades de mejora, tanto para el docente como para el alumnado y, en definitiva, para la institución universitaria.

Formación de docentes, didáctica de la historia contemporánea y aprendizaje cooperativo¹

**Irigoyen, Albert
Pons-Altés, Josep M.**

Universitat Rovira i Virgili - Grupo ISOCAC

Formación de docentes: problemáticas y desafíos

La formación de docentes que sean capaces de afrontar la enseñanza de la historia contemporánea, de manera que produzca un aprendizaje realmente significativo, se enfrenta a obstáculos remarcables. Las problemáticas existentes en el ámbito de la educación primaria y de la educación secundaria son diferentes, por lo que debemos especificar las dificultades que encontramos en nuestra tarea en una facultad de educación.

En la educación primaria, el trabajo sobre la temporalidad tiene (o debería tener) un protagonismo fundamental. Pero es sobre todo en el ciclo superior, en los cursos quinto y sexto, cuando en el currículo catalán se establecen contenidos específicos de historia contemporánea:

- La época de las revoluciones políticas y económicas en España y Europa (siglos XVIII y XIX). La revolución industrial en Catalunya.
- El mundo contemporáneo. Análisis de los hechos básicos de la historia de Catalunya, España y el mundo a lo largo de los siglos XX y XXI para comprender la sociedad actual.
- Estudio de diferentes avances tecnológicos y científicos. Su repercusión en el mundo contemporáneo.
- La concreción de estos contenidos puede variar substancialmente, tanto si comparamos libros de texto como planificaciones de las escuelas, pero exigen del maestro un cierto dominio de las dinámicas sociales de la contemporaneidad.

¹ Este trabajo forma parte de los proyectos “La pràctica de l'aprenentatge cooperatiu com a valor formatiu” (07GI1908), financiado por el ICE de la Universitat Rovira i Virgili; e “Historia de la Catalunya subalterna contemporánea: alternativas solidarias y cooperativas” (PID2019-109560GB-100) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Albert Irigoyen es investigador predoctoral en formación (convocatoria de la Secretaria d'Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya).

Aún más difícil es ocuparse de competencias propias del área de conocimiento del medio social y cultural, como:

- Interpretar el presente a partir del análisis de los cambios y continuidades a lo largo del tiempo, para comprender la sociedad en la que vivimos.
- Valorar problemas sociales relevantes interpretando las causas y las consecuencias para plantear propuestas de futuro.
- O de algunos contenidos particularmente complejos, como:
 - Uso de diferentes fuentes históricas (orales, documentales, materiales) para contrastar informaciones sobre un mismo suceso y obtener elementos para explicar las acciones humanas.
 - Valoración de la propia historia personal y colectiva para la comprensión del pasado y del presente y la construcción del futuro.

En definitiva, la adquisición de la noción de tiempo histórico requiere un esfuerzo sistemático para dominar elementos como el tiempo personal, el tiempo físico, el tiempo social, la cronología, la causalidad, la periodización, el cambio/continuidad o la sucesión/simultaneidad.² Y, en consecuencia, exige del maestro formación didáctica y dominio de conocimientos, una sólida base cultural que le permita establecer relaciones, comparaciones, reflexiones y desarrollar la capacidad crítica. Y esto solo se consigue mediante experiencias culturales estimulantes y la práctica reflexiva.³

Sin embargo, nos encontramos con que una proporción significativa de nuestros estudiantes del Grado de Educación Primaria padecen serias carencias, no solo por falta de conocimientos sino también por haber experimentado como alumnos una enseñanza de la historia solo memorística, sin actividades de comprensión y aplicación.

A modo de ejemplo, algunos datos referidos a cursos diversos son significativos: en torno a un 20% de los estudiantes no indicaban correctamente el siglo que correspondía a una fecha antes de Cristo, y alrededor de un 40% atribuían a la Edad Media el fallecimiento de Platón o el descubrimiento de la penicilina.⁴ En otro ejemplo, en este caso de historia contemporánea, con estudiantes universitarios de cuarto del curso 2020-2021, se

2 Antoni SANTISTEBAN y Joan PAGÈS (coords.): *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria. Ciencias Sociales para aprender, pensar y actuar*, Madrid, Síntesis, 2010, pp. 229-247; y Cristòfol A. TREPAT y Pilar COMES: *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*, Barcelona, Graó, 1998, pp. 11-45.

3 Philippe PERRENOUD: *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*, Barcelona, Graó, 2004; y Donald A. SCHÖN: *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de los profesores*, Barcelona, Paidós-MEC, 1992.

4 Josep M. PONS-ALTÉS: "¿Formación didáctica sin dominio de contenidos? ¿Formación ciudadana sin dominio del tiempo histórico?", en Maria Joao HORTAS, Alfredo DIAS y Nicolás DE ALBA (eds.): *Enseñar y aprender didáctica de las ciencias sociales: la formación del profesorado desde una perspectiva sociocrítica*, Lisboa, Politécnico de Lisboa, Escola Superior de Educação de Lisboa y AUPDCS, 2019, pp. 306-314.

observó que solo el 44% de los 64 alumnos fueron capaces de relacionar la muerte del dictador Franco con la posterior proclamación de la Constitución. Sorpresivamente, muchos de ellos situaban la Constitución actual en vida del dictador. Y solo hubo 12 respuestas con los años correctos, es decir, el 19%.

En cuanto a la formación de docentes de historia contemporánea en la educación secundaria, el punto de partida es substancialmente diferente. En principio tenemos que presuponer (a pesar de algunas sorpresas desagradables) que cuando cursan el Máster de formación del profesorado ya acumulan un bagaje de conocimientos básicos. Pero hemos detectado que la especialización cursada en el grado conlleva a menudo una reticencia inicial a ser flexibles y a asumir que también deben estar preparados para la enseñanza de contenidos de ciencias sociales que vayan más allá de su ámbito de trabajo más estricto.

A ello debemos añadir que en ocasiones los futuros docentes perciben inicialmente el Máster de formación más como una obligación que como una oportunidad para superar inercias y rutinas poco eficaces. Y que cuando se enfrentan a las prácticas, sus pretensiones iniciales (repletas de erudición) se enfrentan a una realidad que les obliga a adaptarse, a identificar en qué contenidos y competencias fundamentales quieren centrarse.

Por otra parte, el currículo catalán de educación secundaria sigue un planteamiento basado en las competencias que choca con una acumulación de contenidos excesiva: por ejemplo, todos los de historia contemporánea son imposibles de tratar solo en el cuarto curso de la ESO con la profundidad necesaria para su comprensión.

En otras palabras, el discurso oficial basado en las competencias y el discurso formativo del máster entran en contradicción con la realidad de un currículo de la ESO sobrecargado y organizado por grandes etapas cronológicas, que avanza cronológicamente de la Prehistoria hasta la Historia contemporánea (y no de lo más simple a lo más complejo, como dictaría la lógica). La tentación de una enseñanza rutinaria, repetitiva y poco reflexiva reaparece a pesar de nuestros esfuerzos. Y ello dificulta tratar como es debido las competencias que teóricamente deben estructurar el esfuerzo docente, relacionadas con elementos tan complejos como cambios y continuidades, causalidad histórica, procedimientos de investigación histórica, análisis de fuentes, relación pasado-presente-futuro o las identidades.

De la cooperación al aprendizaje cooperativo, sin olvidar valores y problemas sociales relevantes

El aprendizaje de la historia pierde su sentido si no sirve para comprender mejor la realidad social inmediata, si no es útil para proporcionar al estudiante instrumentos de análisis y reflexión para su vida, para tratar lo que denominamos “problemas sociales relevantes” o “cuestiones socialmente vivas”.⁵ Conseguirlo requiere disponer de unos docentes preparados para un trabajo sistemático.

Y una estrategia que obtiene buenos resultados es el aprendizaje cooperativo, pero no entendida como una simple técnica didáctica sino también como un planteamiento enlazado con una trayectoria histórica (el movimiento cooperativo, la economía social y solidaria) y con unos valores determinados. Nuestra labor parte de la convicción de que aprendizaje cooperativo y trabajo en valores cooperativos deben ser dos caras de la misma moneda, y esta es la línea que caracteriza al grupo del que formamos

5 Joan PAGÈS y Antoni SANTISTEBAN (eds.): *Les qüestions socialment vives i l'ensenyament de les ciències socials*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012; y F. THÉNARD-DUVIER (coord.): *L'enseignement des questions socialement vives en histoire et géographie*, París, ADAPT, 2008.

parte *Ensenyament-aprenentatge des dels valors cooperatius (EACoop)*.⁶ Los valores cooperativos solo se pueden asimilar si son vividos y practicados, y las técnicas de trabajo cooperativo se convierten en una herramienta eficaz para experimentar estos valores y comprobar su eficacia para resolver retos planteados.

A partir de los valores tradicionales del cooperativismo sintetizados por la Alianza Cooperativa Internacional, y buscando una eficiencia didáctica, en su momento establecimos nueve valores cooperativos de referencia basados en los propuestos por Antoni Gavalrà:⁷

- Valoración de las ideas divergentes.
- Necesidad de diálogo y consenso.
- Compromiso por la libertad.
- Partícipe de la igualdad.
- Responsabilidad en la participación.
- Contribución a la democracia.
- Voluntad de aprendizaje.
- Regulación social de la economía.
- Constancia y persistencia en reflexión.

A continuación, explicamos estos postulados a través de las consideraciones de Pons-Altés e Irigoyen:⁸

La **valoración de las ideas divergentes** comporta que el contexto social de nuestra vida influye en las ideas en construcción, entendiendo que divergir es un hecho básico si se quiere mejorar y avanzar, porque implica la obligación de buscar fundamentos lo más sólidos posibles para nuestras convicciones, y al mismo tiempo poder contrarrestar estas ideas con otras.

6 Antoni GAVALDÀ (coord.): *El treball cooperatiu. Una estratègia per ensenyar i aprendre des de les ciències socials*, Tarragona y Vic, Universitat Rovira i Virgili y Universitat de Vic, 2016; y Albert IRIGOYEN: "Aprentent història amb treball cooperatiu. Un estudi de cas a primer de Batxillerat", *Comunicació Educativa*, 32 (2019), pp. 39-57. El grupo forma parte de la *Xarxa Interuniversitària en Aprententatge Cooperatiu (XINTERAC)*. Para más información, véase: <http://eacoop.blogspot.com/>

7 Antoni GAVALDÀ: "Com abordar valors cooperatius a l'ensenyament?", *Cooperació Catalana*, 226 (2000), pp. 14-17.

8 Albert IRIGOYEN: "El treball cooperatiu en l'educació: peça clau per a la construcció d'un futur més democràtic i de participació responsable", en Josep M. PONS-ALTÉS (coord.): *Ciudadanía comprometida i educació. Propostes per al foment de la memòria democràtica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2021, pp. 11-26; y Josep M. PONS-ALTÉS y Albert IRIGOYEN: "¿Aprendizaje cooperativo sin valores cooperativos? Análisis de manuales escolares", en Juan Carlos BEL, Juan Carlos. COLOMER y Nicolás DE ALBA (ed.): *Repensar el currículum de Ciencias Sociales: prácticas educativas para una ciudadanía crítica*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2022 (en prensa).

La **necesidad de diálogo y consenso** persigue la obtención de acuerdos una vez se ha discutido y reflexionado de forma colectiva, entendiendo la dificultad de defender verdades absolutas y aceptando el carácter móvil de las ideas y la posibilidad de revisar ideas previas que siempre deben poder entrar en conflicto.

El **compromiso por la libertad** implica que todo el mundo tiene derecho a opinar y a decidir, sin coacciones, como un derecho alcanzado históricamente a través de caminos sinuosos y que, desgraciadamente, sigue debiendo ser defendido por amenazas de recesión.

La **igualdad** no es uniformidad. La igualdad en derechos y deberes de los seres humanos es un logro esencial en una sociedad democrática, aunque es difícil de conseguir en plenitud, en tanto que igualdad legal e igualdad real no son equivalentes. Para evitar una interpretación rígida, será necesario el uso del concepto *equidad*.

La **responsabilidad en la participación** implica la asunción de responsabilidades como síntoma de madurez democrática y ciudadana. La escuela debe fomentar esta responsabilidad frente a las tentaciones nihilistas o de pasividad.

La **democracia** está presente desde las bases del cooperativismo y de los movimientos sociales solidarios a través de unos valores que implican la negociación y la capacidad de asumir posibles renunciaciones en lo que se cree y defiende.

La **voluntad de aprendizaje** implica la necesidad ineludible de inculcar al alumnado la exigencia de querer saber, el fomento de la curiosidad intelectual por progresar individual y socialmente.

La **regulación social de la economía** es imprescindible para evitar el incremento de la desigualdad social y la posición abusiva por parte de determinadas élites y empresas que privilegian su estatus cuando se encuentran en mercados libres.

La **constancia y persistencia en reflexión** son necesarias para acceder al conocimiento y para edificar proyectos sólidos. En los estudiantes es fundamental incidir en el esfuerzo personal, como camino para conseguir los objetivos marcados.

Sin embargo, es necesario profundizar más sobre hasta qué punto el alumnado posee un dominio de estos valores y, para ello, es clave entender que la finalidad de la educación cívica y moral no es solo el conocimiento de cómo se debe (o no) actuar, es decir, es necesario que la educación con valores se transmita y se aprenda en el aula de manera práctica.

En conclusión, este es el punto de partida de nuestra propuesta, aún en construcción, de formación de docentes preparados para la enseñanza de la historia contemporánea: que, a partir del trabajo cooperativo, vinculado a determinados valores, usen los instrumentos y contenidos que ya conocen para una docencia con una mayor profundidad reflexiva, que aporte recursos a los estudiantes para comprender el pasado y el presente de las sociedades. En balance, la apuesta por un “aprendizaje cooperativo crítico”⁹ implica no solo que los alumnos aprendan más y mejor, sino que también aprendan a pensar por sí mismos de manera independiente y crítica.

A partir de las dificultades y de los principios presentados en las páginas anteriores, estamos empezando a aplicar en nuestra labor de formación de futuros docentes estrategias para mejorar los resultados obtenidos. En estas estrategias, y sin olvidar el necesario dominio de contenidos, partimos del aprendi-

9 Anastasio OVEJERO: *Aprendizaje cooperativo crítico. Mucho más que una eficaz técnica pedagógica*, Madrid, Pirámide, 2018.

zaje cooperativo y pretendemos integrar cada vez más los valores de cooperación y la reflexión sobre cuestiones socialmente vivas y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Porque somos conscientes de que los futuros docentes difícilmente aplicarán en las aulas solo aquello que les hayamos explicado, pero tal vez sí aquello que hayan experimentado.

Cooperación y formación de docentes en historia contemporánea

Diferentes modelos y prácticas educativas han puesto de relieve la importancia de actividades grupales como facilitadoras del aprendizaje, pero, con frecuencia, estas se han limitado a situaciones ocasionales con una organización del aula y propuestas de trabajo que siguen siendo individualistas o de trabajo en grupo clásico.¹⁰ El trabajo cooperativo es un cambio de paradigma que integra maneras útiles para mejorar el logro de competencias y contenidos, afrontar la heterogeneidad de grupo, despertar el pensamiento activo y estimular el pensamiento crítico.

¿Qué es el aprendizaje cooperativo?

En primer lugar, debemos diferenciar el trabajo en grupo cooperativo de otras modalidades de aprendizaje grupales. El trabajo cooperativo es un instrumento de aprendizaje con el que los estudiantes se organizan en pequeños grupos de entre 3 y 5 miembros para trabajar juntos hacia objetivos comunes.¹¹ Hay diferentes métodos de aprendizaje cooperativo, y cada uno de ellos representa una manera diferente de plantear y gestionar la enseñanza-aprendizaje, de manera que unos sean más adecuados que otros para desarrollar determinados aprendizajes curriculares, y se pueden utilizar en función de las características del alumnado, de la actividad y del contexto.¹²

Pero cooperar es más que una acción colectiva, por lo cual habría que prestar especial atención a las prácticas grupales cooperativas en las que los estudiantes emprenden el trabajo sin una estructura de aprendizaje entre iguales construida por el docente. Meirieu explica que, cuando dejamos a los estudiantes trabajar juntos de manera espontánea con una misma instrucción, aparecen cuatro funciones desiguales: *concepteur*, quienes idean el proyecto; *exécutants*, quienes aplican estas ideas; *charmeurs*, los

10 Antoni SANTISTEBAN y Joan PAGÈS (coord.): *Didáctica del Conocimiento...*, p. 171.

11 Pere PUJOLÀS: *El aprendizaje cooperativo. 9 ideas clave*, Barcelona, Graó, 2008.

12 David DURAN y Carlos MONEREO: *Entramado. Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo*, Barcelona, ICE Universitat de Barcelona y Horsori Editorial, 2012.

que “pierden la fuerza por la boca”; y *gêneurs*, los que suponen una molestia para el desarrollo del proyecto.¹³

Por todo esto, hay que destacar que para que el trabajo cooperativo sea eficaz se requiere de estos elementos: interdependencia positiva, responsabilidad individual y grupal, interacción cara a cara estimuladora, y evaluación/reflexión grupal.¹⁴

El trabajo cooperativo para un mejor aprendizaje de la historia contemporánea

En nuestras asignaturas de grado y máster, el alumnado desempeña diferentes tareas relacionadas con el aprendizaje de historia contemporánea mediante el grupo cooperativo, atendiendo a los valores cooperativos y aplicando estrategias cooperativas en las actividades.

Por ejemplo, presentamos al alumnado una situación-problema de un centro educativo y los grupos tienen que resolverlo a través del diseño de una secuencia didáctica que trabaje la historia local para la comprensión del presente y la construcción del futuro. También, en otro trabajo, preparan una salida escolar por la ciudad de Tarragona; así trabajan cambios y continuidades en el espacio-tiempo para proponer actividades didácticas relacionadas con los ODS como medioambiente, sostenibilidad o vida submarina.

En otra actividad, deben programar sesiones de ciencias sociales y deben incluir el uso de fotografías y documentos históricos. De este modo tratan los períodos de guerra, franquismo y transición. Otro tema que se estudia es la repercusión de avances tecnológicos y científicos y su repercusión en la actualidad (cambios y continuidades). De igual forma, en estas materias y en la del máster, tratan diferentes fuentes históricas para contrastar información y analizan hechos básicos de la historia de Catalunya, España y del Mundo en el siglo XX y XXI.

Otro de los trabajos que planteamos en la formación de docentes es el de analizar libros de texto de ciencias sociales, y lo proponemos desde dos perspectivas de análisis diferentes. Una de ellas es analizar los libros a través de los ítems del currículo escolar: *El mundo que nos rodea; Personas, culturas y sociedades; Cambios y continuidades en el tiempo*. La otra es mediante el *Decàleg de criteris de justícia global per a la valoració i l'elaboració de materials curriculars de ciències socials* que, a través de diez perspectivas (humanizadora, género, alteridad, intercultural, temas controvertidos, pensamiento crítico, paz, economía sostenible, futuro y transformadora), incide en los contenidos de los materiales didácticos que se utilizan en las clases de ciencias sociales de educación primaria y secundaria.¹⁵

En todas estas actividades, el grupo cooperativo es la base de trabajo, y su composición es heterogénea y mixta, se organiza mediante roles rotatorios (para que todos los miembros ejerzan las mismas responsabilidades), y se estructura a través de un *Cuaderno del equipo*, que es la herramienta de auto-gestión del equipo que debe ayudar a optimizar el aprendizaje incluyendo pautas de coevaluación y reflexión grupal. En este cuaderno, deben describir brevemente a sus componentes (cohesión social), y crear una normativa de funcionamiento y un *Plan de equipo*, donde estén los objetivos y los compromisos personales para asegurar el mejor funcionamiento del grupo. Además, disponen de un protocolo de actuación en caso de incidentes internos y llevan un diario de sesiones.

13 Philippe MEIRIEU: *Itinéraire des pédagogies de groupe. Apprendre en groupe*, Lyon, Chronique sociale, 2010.

14 David W. JOHNSON, Roger T. JOHNSON y Edythe Johnson HOLUBEC: *El Aprendizaje cooperativo en el aula*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 21-23.

15 Mariona MASSIP et al.: *Decàleg de criteris de justícia global per a la valoració i l'elaboració de materials curriculars de ciències socials*, Bellaterra, GREDICS – Escola de Cultura de Pau, 2020.

Cabe destacar que los grupos cooperativos no se utilizan exclusivamente para “hacer” o “producir” algo, sino también para “aprender” juntos, ayudándose, haciéndose preguntas o intercambiándose información. Pero esto no significa que los estudiantes siempre tengan que trabajar en grupos ni que la distribución del aula sea de la misma manera. Como sostiene Pere Pujolàs, la estructura de la actividad debe ser variada porque no siempre ni para todo lo que se hace en el aula es adecuado el trabajo grupal. Hay que alternar el trabajo en gran grupo (para la introducción de contenidos, poner en común algún trabajo, impartir conocimientos...), el trabajo en grupo cooperativo y el trabajo individual.¹⁶

De esta manera, dentro del diseño se incluyen situaciones de aprendizaje individual que nos permiten un mejor aprendizaje de la historia contemporánea, para así evitar que en los grupos cooperativos se establezca que los miembros más capaces se enfrenten a la parte más compleja de la actividad y que otros miembros se dediquen a la parte que requiere una responsabilidad menor o una resolución más simple.

Así, en los momentos de trabajo individual, emergen con naturalidad situaciones cooperativas de:

- Ayuda, cuando el estudiante cree que puede aportar sus conocimientos y habilidades a un compañero que la solicita. Relación asimétrica entre estudiantes.
- Ayuda mutua, que se produce cuando dos o más estudiantes toman la iniciativa de reunirse para intentar resolver juntos una dificultad. Relación simétrica entre estudiantes.
- Tutoría entre iguales: se basa en la ayuda que un alumno dispensa a otro que la ha demandado. Relación asimétrica entre estudiantes.

Para Connac la cooperación en clase se desarrolla en acciones de ayuda, ayuda mutua, tutoría y trabajo en grupo, en las cuales aparezca generosidad recíproca. Además, para el investigador francés, estas situaciones de aprendizaje pueden desarrollarse como formas de cooperación formales o informales: las formales son creadas por el docente y las informales son ocasionadas por iniciativa del estudiante.¹⁷

Veamos a continuación otras estrategias cooperativas que utilizamos sin la base del grupo cooperativo estable. En primer lugar, el puzle o rompecabezas (*Jigsaw*) –creado por Aronson en 1978 y desarrollado por Slavin en 1986 como *Jigsaw II*–, que es un método que se basa en establecer una interdependencia extrema dentro de los grupos a partir de que cada miembro

¹⁶ Pere PUJOLÀS: *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*, Archidona Málaga, Aljibe, 2001, pp. 145-146.

¹⁷ Sylvain CONNAC: *La cooperación entre el alumnado*, Barcelona, Marge Books- Montaber, 2021.

tenga una pieza del puzle (fragmento de conocimiento) necesaria para completarlo. El puzle exige dos tipos de agrupamientos: el *grupo base* y el *grupo de expertos*. Es especialmente útil para los contenidos que son susceptibles de ser “fragmentados” en diferentes partes como, por ejemplo, para trabajar la periodización histórica y el cambio y la continuidad en el tiempo a partir de relacionar diferentes aspectos de la vida de las personas, de la organización social y política y de la cultura. Utilizamos esta actividad para tratar los períodos históricos a partir de su estudio sincrónico en el grupo de expertos (con ejes a investigar: cronología, poder, creencias, ocio, vivienda) y diacrónico, posteriormente, en el grupo base. El resultado final puede servir para recoger una lectura horizontal y vertical (diacrónica y sincrónica) que ayude a construir un mapa temporal donde se sitúen eventos de la historia y para comprender procesos de cambio. También se puede utilizar para el estudio de un tema más concreto, como sería el siglo XX español, con un mapa temporal donde se observarían cambios y continuidades a través del tiempo.

La estrategia del grupo de investigación: esta técnica, muy parecida al trabajo por proyectos, facilita que cada componente del grupo pueda participar y desarrollar un subtema mediante un plan a seguir. Es decir, por ejemplo, un tema como la Segunda República española se puede estudiar dentro del grupo a través de sus miembros. Tanto en el puzle como en el grupo de investigación hay que poner especial atención en que el estudiante no profundice únicamente en su subtema, y para ello el docente tiene que diseñar una estructura de aprendizaje entre iguales sólida y que interrelacione el estudio que desempeñan sus miembros.

Utilizamos la estructura cooperativa 1-2-4 en diversas situaciones de aprendizaje para tratar problemas sociales relevantes y vincular así Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el contenido, y así tratar género, medioambiente, alteridad o economía sostenible. En esta técnica, cada miembro piensa una posible respuesta a aquello planteado. Posteriormente, los estudiantes se emparejan para intercambiar soluciones. Finalmente, se juntan dos parejas para consensuar la mejor respuesta posible.

En los juegos de rol, a partir de una situación-problema inicial se crean grupos que representan a un colectivo. Por ejemplo, discutimos temas de memoria histórica desde un caso actual de permanencia de monumentos franquistas¹⁸ analizando la situación desde posicionamientos divergentes. Hemos organizado tanto debates de simbología/monumentos como la denominación de un centro educativo.¹⁹ Así, intentamos enseñar que los espacios de sociabilidad influyen en nuestro imaginario colectivo. Porque, como afirma Santisteban, el pasado y el futuro deben ser objeto de enseñanza en la educación democrática de la ciudadanía.²⁰ Construir el futuro requiere la reflexión sobre los diversos futuros que existen en el presente, los futuros posibles, probables y deseables.

Otra estrategia de gran utilidad es el debate democrático y filosófico (*Discussions à Visée Démocratique et Philosophique -DVDP-*)²¹, que ayuda a desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo. Los debates que proponemos parten de problemas sociales relevantes y tienen como objetivo ayudar a los estu-

18 En la ciudad de Tortosa (Tarragona), en mitad del río Ebro, pervive el vestigio más grande del franquismo en Cataluña, un momento inaugurado el 1966 por el dictador Francisco Franco.

19 Es el caso del Instituto Dertosa de la ciudad de Tortosa (Tarragona), que entre 1956 y el curso 2017-18 se llamaba Instituto Joaquim Bau, político que ocupó diversos cargos durante el Franquismo.

20 Antoni SANTISTEBAN: “Una experiència d'ensenyament del temps històric”, *Comunicació Educativa*, 20 (2007), pp. 59-62, esp. p. 62.

21 Michel Tozzi propone las *Discussions à Visée Démocratique et Philosophique* (DVDP) como un instrumento para aprender a filosofar mediante el proceso de tres capacidades intelectuales: problematización, argumentación y conceptualización. Connac ha estudiado estos debates democráticos como una herramienta cooperativa para la cohesión social y la lucha contra la desigualdad (Educación moral y cívica), y como una estrategia para fomentar el aprendizaje reflexivo (Didáctica de la Filosofía) (Sylvain CONNAC: *La coopération, ça s'apprend. Mon compagnon quotidien pour former les élèves en classe coopérative*, París, ESF Sciences humaines, 2020).

diantes a aprender a pensar por ellos mismos, a la vez que desarrollan habilidades de pensamiento reflexivo (problematización, argumentación y conceptualización) y de expresión. También es fundamental el respeto a las argumentaciones y contrargumentaciones del resto, y la formación en colectivo. Por ejemplo, uno de los debates se centró en cómo un docente tiene que tratar cuestiones políticas y la actualidad en el aula.

Por último, creemos también que debe ser un fin trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de problemas sociales relevantes mediante una estructura de enseñanza-aprendizaje cooperativa. Y es por ello que tanto en nuestras actividades planteadas como en el material usado subyace esta idea, la de trabajar la igualdad de género, la reducción de desigualdades, el hambre cero, el agua, la acción por el clima o la paz.

Conclusión: la necesidad del trabajo cooperativo

El actual sistema educativo continúa abusando de metodologías de enseñanza-aprendizaje que persisten solo con la clase magistral y expositiva, un problema que afecta particularmente la docencia de la historia. No somos contrarios al método expositivo, en ocasiones imprescindible, pero sí consideramos insuficiente basar todo el trabajo docente en la exposición del docente.

Ante estas problemáticas, consideramos que la formación en aprendizaje cooperativo obtiene unos buenos resultados y da recursos a los docentes para abordar problemas sociales relevantes desde los valores de la cooperación, lo que permite a su vez mejorar el aprendizaje de los estudiantes e incrementar su capacidad reflexiva crítica sobre la realidad inmediata.

Nuestra pretensión no es la de mostrar el aprendizaje cooperativo como la panacea a los problemas que hay en el mundo educativo, su éxito depende de muchas variables. Pero, en nuestro caso, podemos afirmar que hemos mejorado el aprendizaje, (sobre todo en el Grado de Educación Primaria que es donde hace más tiempo que lo trabajamos y donde podemos dedicar más horas).

Un ejemplo es un grupo problemático en segundo de carrera que posteriormente, en cuarto (curso 2019-20), mejoró substancialmente. En su evaluación de la asignatura (donde la mayoría de las valoraciones van dirigidas a la manera de trabajar en grupos cooperativos) comentan que es una "experiencia innovadora que les servía para aprender, así como un modelo para implantar de cara al futuro". Concretamente, una estudiante explica que nunca le había gustado trabajar conjuntamente y que, a partir de experiencias enriquecedoras como la de la estrategia del puzle, le hizo dejar a un lado su negatividad hacia el trabajo grupal. Otros consideraban que esta manera de trabajar les despertaba atención y les incrementaba la motivación. En otra evidencia, en un cuestionario final de acuerdo a la escala Likert, los estudiantes valoraron únicamente la estructura de apren-

dizaje cooperativa aplicada con relación al aprendizaje de contenido. En la cuestión de si *la metodología cooperativa contribuye al desarrollo de la capacidad para razonar de manera crítica*, de una muestra de 85 estudiantes, el 55% estaba totalmente de acuerdo, el 35% de acuerdo, el 7% ni acuerdo ni desacuerdo, el 2% en desacuerdo y no hubo ninguna valoración en totalmente en desacuerdo. En otra pregunta de si *el método cooperativo permite incrementar el nivel de aprendizaje de las ciencias sociales mediante la interacción entre compañeros*, el 54% estaba totalmente de acuerdo, el 34% de acuerdo, el 12% ni acuerdo ni desacuerdo, y ninguno en desacuerdo o en total desacuerdo.

Otro buen número de estudios confirman que el aprendizaje cooperativo debe ser una prioridad en las aulas universitarias.²² El objetivo no es otro que formar estudiantes (y en nuestro caso, futuros docentes) que sean ciudadanos activos, capaces de responder a los retos que exige la sociedad. Y desde el área de didáctica de las ciencias sociales de la Universitat Rovira i Virgili, en el grupo EACoop impulsamos experiencias que pretenden poner en valor la importancia de la cooperación y del trabajo cooperativo con valores en las disciplinas sociales, y más concretamente en la enseñanza de la historia contemporánea.

Teoría, investigación y práctica son los tres pilares en que, interrelacionados entre sí, debe apoyarse el aprendizaje cooperativo. La cooperación humana tiene unas bases muy sólidas, tanto de tipo biológico como psicológico y cultural, y son factores de los tres tipos los que explican el hecho de que nuestra especie sea esencialmente cooperativa. Así, lo que pretendemos es adaptar la enseñanza del tiempo histórico a las características base de la interrelación para que se pueda aprender una historia contemporánea más humana con el tratamiento de contenido mediante el trabajo cooperativo. De esta manera, formamos ciudadanos con unos principios, valores y actitudes que ayuden a transformar la sociedad (la enseñanza del *tiempo histórico* engloba el *horizonte de expectativas* de Koselleck).²³

En este sentido, dotamos a los futuros docentes de unos métodos que permitan un dominio más crítico y profundo de los contenidos históricos y que preparen al alumnado para una vida en comunidad dentro de una sociedad democrática, heterogénea e intercultural. Con todo, la vinculación entre el aprendizaje y los valores cooperativos emerge como una necesidad imprescindible para centrarse en la democratización de la educación y la rehumanización de la sociedad.

Por lo tanto, con estas prácticas queremos conseguir que la historia sea algo más que un conjunto aislado de fechas, nombres e ideas sin ninguna relación y, por lo tanto, sin utilidad; queremos que la historia tenga significado para el estudiante, como herramienta para comprender mejor el presente desde el pasado y para aprender a intervenir en el futuro desde el presente. Y queremos que, desde el método y desde la exigencia, los futuros docentes y, en consecuencia, el alumnado de primaria y de secundaria, aprendan mejor.

Y es por esto que, en la formación de futuros docentes en las materias donde se imparte historia contemporánea, hacemos hincapié en la aplicación del trabajo cooperativo para formar en el hábito de ver, pensar, entender, decidir y actuar, y todo con una serie de valores integrados en el proceso de aprendizaje del tiempo histórico.

22 Dolors CAÑABATE y Jordi COLOMER (coord.): *El aprendizaje cooperativo en la universidad del siglo XXI. Propuestas, estrategias y reflexiones*, Barcelona, Graó, 2020.

23 Reinhart KOSELLECK: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

“Herramientas y metodologías docentes para una elaboración innovadora de actividades online para la historia contemporánea de España basadas en una didáctica sensible a la Lengua en el entorno académico virtual”

López Vega, Antonio
Del Olmo Ibáñez, María Teresa

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Alicante

Introducción

Para una aproximación a la enseñanza de la Historia acorde a las exigencias virtuales, metodológicas y pedagógicas del siglo XXI, parece necesario que la visión que se presente sea interdisciplinar con fundamentos en la didáctica de la lengua en tanto que materia específicamente transversal, ya que la lengua es el instrumento imprescindible para la enseñanza/aprendizaje de todas las demás asignaturas. A este respecto, el enfoque adoptado en esta comunicación será el basado en la acción –tal y como se postula en el MECR (2002)–, en una didáctica sensible a la lengua en cualquier materia –de acuerdo a las indicaciones del Consejo de Europa– y en el conocimiento de los tipos de discurso, de texto y géneros propios de la asignatura de Historia Contemporánea, como corresponde a la metodología de la enseñanza de lenguas mediante los géneros y a través de los contenidos.

En este caso, además, se ha pensado en su optimización pedagógica en el entorno virtual, para lo cual es necesario asumir, no solo el concepto de alfabetización digital, sino el de alfabetización ‘transmedia’ y el del rol del participante en las situaciones comunicativas multimodales como ‘prosumidor’¹. En todo planteamiento metodológico y para cualquier materia de la que se trate, más allá de la propia historia contemporánea que aquí se toma como objeto de estudio, es imprescindible incluir esta perspectiva.

Así pues, las cuestiones fundamentales que aquí se proponen conjugan las metodológicas generales, las de la didáctica de la historia y las de la didáctica de la lengua. Entre las primeras, resulta esencial en el proceso de aprendizaje ofrecer al alumnado claves de comprensión histórica

1 Juan GONZÁLEZ-MARTÍNEZ, Elisabet SERRAT-SELLABONA, Meritxell ESTEBANELL-MINGUELL, Carles ROSTAN-SÁNCHEZ y Moisés ESTEBAN-GUITART, (2018), “Sobre el concepto de alfabetización transmedia en el ámbito educativo. Una revisión de la literatura”, *Comunicación y Sociedad*, 33 (2018), pp. 15-40.

e historiográfica a través de documentos, discursos, géneros literarios, etc. Respecto de las segundas, e imprescindibles para poder asimilar las primeras, se trata de proporcionarles estrategias de comprensión lectora que aseguren la asimilación de esas claves de comprensión, que serán la puerta de entrada a los contenidos de la materia de Historia². Los recursos y estrategias relacionadas con la comprensión lectora son fundamentales puesto que su carencia es una de las principales causas de fondo de las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado en general. Del mismo modo, y dado que una de las herramientas esenciales del oficio del historiador y de todo docente es el uso de la expresión oral y escrita, también se abordan estrategias para ambas destrezas básicas, adecuadas al registro académico³. Las limitaciones de los estudiantes en estas otras competencias suponen, asimismo, uno de los principales escollos para el cumplimiento de los objetivos de las actividades en cuanto a claves y contenidos históricos.

El académico es un entorno específico cuyos protocolos culturales y de actuación social se encuentran muy definidos y son, como en cualquier otro contexto social, compartidos, al menos en lo fundamental y cotidiano, por todos los participantes en él. Sin embargo, no siempre se tiene la consciencia de que las dinámicas que se producen en sus relaciones obedecen también a las de la situación comunicativa. Por esta razón, en el aula, se deben implementar siempre actividades previas que sitúen de inicio al alumnado en el marco necesario para la consecución plena de los objetivos. Por un lado, unas de las claves necesarias son las de la situación comunicativa correspondiente; y, por otro, entre esos objetivos debe estar el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, tanto para la comprensión de los materiales y explicaciones del profesor –destrezas receptivas y de comprensión: lectura y escucha–, como para sus producciones en la materia –destrezas emisoras y de expresión: escritura y habla–. En lo relativo a las competencias orales habrá que proveerlos de estrategias de expresión y comprensión oral mediante las cuales adquieran la escucha activa, la aceptación del turno de palabra y la capacidad de análisis, interpretación y producción de textos orales, en este caso de índole historiográfica. Además, como ya se ha dicho, todo ello debe tener, en el contexto formativo presente, un enfoque específico para el entorno vir-

2 Raúl GUTIÉRREZ FRESNEDA y María Teresa DEL OLMO IBÁÑEZ, “Mejora de la comprensión lectora mediante la formulación de preguntas tipo test”, *Revista Investigaciones sobre Lectura*, 11 (2019), pp. 93-104.

3 Para el empleo de la expresión oral véase: María Pilar NÚÑEZ DELGADO, “Un aspecto básico para la didáctica de la lengua oral: el papel del lenguaje en la comunicación didáctica”, *Lenguaje y Textos*, 16 (2000), pp. 155-172. Para ambas destrezas adecuadas al registro académico, véase a su vez: María Teresa DEL OLMO IBÁÑEZ y Luis Felipe GÜEMES SUÁREZ, “Estrategias de escritura: la redacción académica según su situación comunicativa específica. Fase 2” en María Teresa TORTOSA YBÁÑEZ, Salvador GRAU COMPANY y José Daniel ÁLVAREZ TERUEL (coords.), *XIV Jornades de Xarxes d’Investigació en Docència Universitària. Investigació, innovació i ensenyament universitari: enfocaments pluridisciplinaris. XIV Jornades de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios*, Alicante, Universidad de Alicante-Instituto de Ciencias de la Educación, 2016, pp. 2212-2222.

tual. Este tiene, igualmente, sus propios protocolos de actuación y dinámicas comunicativas en los que los participantes son 'prosumidores' y sus relaciones son participativas, colaborativas, mutimediáticas, multimodales y críticas lo cual, por otro lado, se enlaza con la autonomía y la implicación del alumno propio de las metodologías activas, como se verá más adelante⁴.

Teniendo en cuenta los entornos académico y virtual y los materiales con los que se trabaja en la didáctica de la Historia, nos parece que la metodología de la didáctica de los géneros, sean literarios o no, es idónea asimismo, para el éxito en los resultados de enseñanza-aprendizaje. Cuando hablamos de géneros lo hacemos de conceptos, contruidos y sancionados socialmente por recurrencia, que proveen de protocolos de actuación compartidos a los sujetos para la creación de su identidad social⁵. Son los que permiten que los individuos puedan organizar, y comprender las situaciones comunicativas. En la práctica docente, la rentabilización de esta dinámica debe sustentarse en una reflexión sobre la realidad comunicativa mediante el 'reconocimiento' de los géneros y de los textos a partir de la propia experiencia social, cultural y lingüística de los alumnos y su familiaridad con aquellos. El proceso, siguiendo a Tardy, Sommer-Farias y Gevers, se puede resumir de la siguiente manera, también con una mención al plurilingüismo:

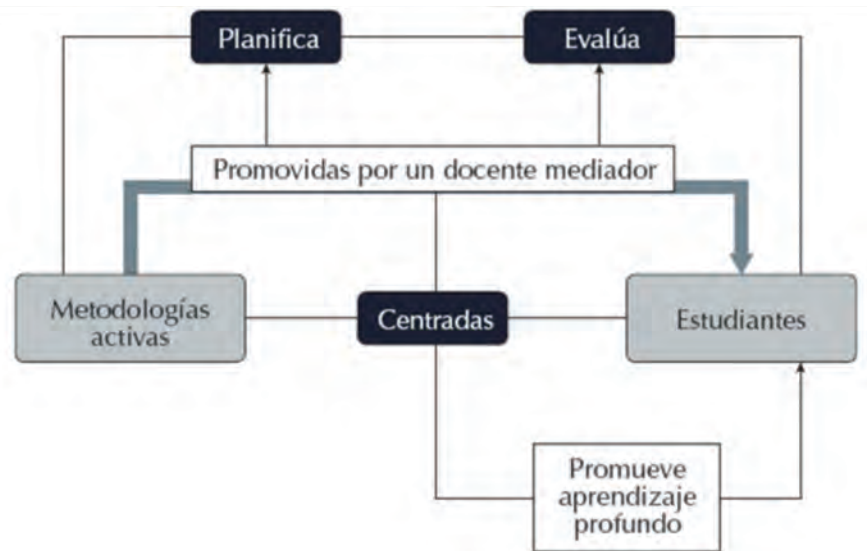
- Conocimiento concreto de los géneros: géneros y similares
- Conciencia de los géneros –cómo funcionan en contexto–.
- Metacognición: usar, evaluar el conocimiento, responder a los requisitos de las tareas, adquirir control del conocimiento de los géneros.
- Recontextualización: qué se hace del género cada vez que se utiliza en una situación comunicativa nueva: percepción de la recurrencia.
- Contexto social: conocimiento de prácticas sociales.
- Multilingüismo: habilidad social y dinámica para participar en prácticas sociales que incluyen dos o más lenguas → conocimiento de los géneros necesario en operaciones translingüísticas⁶.

Por último, queda la referencia imprescindible a las metodologías activas. En estos planteamientos, se produce un desplazamiento del foco central desde los contenidos hacia el alumno y las actividades, en una dinámica que queda representada conceptualmente de la manera siguiente:

4 Juan GONZÁLEZ-MARTÍNEZ, Elisabet SERRAT-SELLABONA, Meritxell ESTEBANELL-MINGUELL, Carles ROSTAN-SÁNCHEZ y Moisés ESTEBAN-GUITART, (2018), "Sobre el concepto de alfabetización transmedia en el ámbito educativo. Una revisión de la literatura", *Comunicación y Sociedad...*, pp. 15-40.

5 Christine M. TARDY, Bruna SOMMER-FARIAS, y Jeroen GEVERS, "Teaching and researching genre knowledge: Toward an enhanced theoretical framework", *Written Communication*, 37/3 (2020), pp. 287-321.

6 *Ibid.*, pp. 287-321.



Fuente: Silva Quiroz y Maturana Castillo, 2017⁷.

En cuanto a los tipos de metodologías activas que recogen estos autores se encuentran: Análisis de casos (AC), Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aula Invertida, Aprendizaje basado en equipos, Aprendizaje y Servicio (A+S), juegos de rol y debates, entre otras. En todas ellas, es importante que el profesor actúe realmente como mediador y que sepa motivar al alumno para que asuma su propio compromiso en el trabajo, que propicie su autonomía, y desarrolle la competencia de aprender a aprender y las de colaboración y autoaprendizaje de cara a la vida académica y profesional. Por otra parte, el hecho de estar en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aboca a unos planteamientos didácticos que deben reunir ciertas condiciones entre las que se encuentra, además de la enseñanza por competencias, las estrategias para el entorno educativo virtual⁸. Se trata de un modelo que trata de 'enseñar a aprender' para una formación a lo largo de la vida que estas autoras clasifican de acuerdo a los siguientes paradigmas: el 'paradigma presagio-producto' y el 'proceso-producto', el 'paradigma intercultural', que responde a una interpretación global y culturalmente diversa; el 'paradigma sociopolítico o crítico'; y el 'paradigma de la complejidad emergente', que aporta nuevas visiones y la adopción de una perspectiva holística que integre todos los elementos de los procesos educativos. Dentro de esta perspectiva holística, asimismo, es preciso incluir elementos tanto de la educación formal, como de la no formal y de la informal.

7 Juan SILVA QUIROZ y Daniela MATURANA CASTILLO, "Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior", *Innovación educativa*, 17/73 (2017), pp. 117-131, esp. p. 122.

8 María José MAYORGA FERNÁNDEZ y Dolores MADRID VIVAR, "Modelos didácticos y Estrategias de enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior", *Tendencias Pedagógicas*, 15 (2015), pp. 91-111.

Evidencias de la experiencia docente digital en la pandemia COVID

Hay dos evidencias indiscutibles que han emergido súbitamente en la actual situación de crisis socio-sanitaria y que requieren una solución igualmente inmediata, tanto porque puede ser un escenario que llegue a normalizarse a corto plazo –si es que no se convierte en una situación recurrente–, como porque vienen constatar nuevamente algunas de las causas que explican los malos resultados en educación de nuestro país. Junto a las deficiencias en las competencias lectora y escritora, la educación en STEM es uno de los puntos en los que nuestro sistema educativo hace aguas y para lo que no se termina de encontrar solución⁹. La insuficiente formación en competencias digitales se ha puesto de manifiesto en el momento en el que la pandemia actual las ha hecho imprescindibles para la supervivencia de la actividad laboral y, en relación con lo que aquí nos ocupa, para el desarrollo del curso académico en todos los niveles de enseñanza.

La primera de las evidencias a las que hacemos referencia es que nuestros docentes no están habituados a enseñar *online* y que la enseñanza virtual requiere de una metodología sustancialmente diferente a la de la enseñanza presencial para la que no están formados. No obstante, esto podría ser, en cierto modo, previsible y, en algún grado, ‘comprensible’, aunque solo fuera por cuestión de edad, al menos en un porcentaje elevado del profesorado que ha debido sumarse a la revolución tecnológica en un estadio ya avanzado de su carrera docente.

La segunda evidencia, sin embargo, sí que ha supuesto una sorpresa que podríamos señalar como generalizada por la paradoja que entraña, a saber, un alumnado que se entiende ya casi completamente nativo digital y que se mueve natural e igualmente en dos realidades: la ‘real’ y la virtual –que entiende y crea su “yo en red” y que asume ese rol de ‘prosumidor’–, tampoco ha respondido como sería previsible al aprendizaje autónomo propio del entorno digital¹⁰. Esta condición ya ha sido observada y analizada por especialistas en el tema que han destacado cómo las expectativas en cuanto a las competencias digitales de esas generaciones no se han cumplido¹¹ (Silva Quiroz y Maturana Castillo, 2017). Si bien han desarrollado mucho sus habilidades tecnológicas en sus relaciones sociales, también se muestran incapaces de trasladar todos sus recursos y estrategias al entorno académico.

Muchas de las dificultades que se han podido observar –incluso quejas que han planteado los estudiantes– eran, en realidad, una demanda explícita o implícita de actuación similar a la clase presencial, pero en un formato de vídeo-conferencia –si bien todavía no hemos encontrado ni hemos realizado ningún estudio empírico para contrastar esta afirmación–. Uno de los motivos de mayor desconcierto para el profesorado ha sido que los estudiantes reclamaran clases virtuales de exposición de contenidos a la manera de la clásica magistral. Junto a esto, además, los discentes se mostraban reacios o se declaraban incapaces de un aprendizaje individualizado o en grupo virtual. Tampoco han sido satisfactorios los resultados del trabajo autónomo e independiente con los materiales didácticos para ser discutidos, puestos en común o presentados en las diversas modalidades que ofrece la docencia no presencial o la aplicación de la metodología de la clase invertida. Se ha podido observar entre el alumnado una insis-

9 Véase: Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), *La educación importa: libro blanco de los empresarios españoles*. Madrid, 2017. Disponible en https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications_docs-file-373-la-educacion-importa-libro-blanco-de-los-empresarios-espanoles.pdf [Consultado 01/09/2020]. Véase también el capítulo de libro de María Teresa DEL OLMO IBÁÑEZ, “Due esigenze dell’apprendimento permanente in Spagna: l’apprendimento delle lingue e le TIC”, en Giovanni ALLEANDRI (ed.), *Lifelong and lifewide learning and education: Spagna e Italia a confronto*, Roma, Italia, Università Roma Tre, 2019, pp. 211-226.

10 Zizi PAPACHARISSI (ed.), *A networked self: Identity, community, and culture on social network sites*, New York, Routledge, 2011.

11 Juan SILVA QUIROZ y Daniela MATURANA CASTILLO, “Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior”, *Innovación educativa...*, pp. 117-131

tencia, casi exclusiva, en preferir y solicitar explicaciones del profesorado. Es más, su respuesta a las demandas de los docentes se limitaba, prácticamente, a las actividades que tenían requisito de obligatoriedad y eran calificables, sin que hayan entendido –también por la ausencia de método en ello, que es lo que aquí se pretende mostrar– que la enseñanza virtual requiere de una triple dirección en el diálogo virtual entre profesor-alumno-grupo. En la gran mayoría de los casos, el alumnado se declaraba incapaz de comprender las tareas, requería explicaciones en todas las fases del proceso, no era capaz de avanzar por sí mismo y era frecuente que solicitara prórroga en los plazos de entrega de las prácticas.

Sin duda, queda por hacer también en este sentido una transición hacia la enseñanza virtual propiamente dicha por parte del alumnado. Cuando se suponía que este era digital nativo, lo es en cuanto a sus canales de comunicación pero no en cuanto a sus modos de aprendizaje. Ahí queda también un amplio camino por recorrer. A nuestro juicio, todo en conjunto es una manifestación más de la carencia de competencias comunicativas básicas y funcionales que, no siendo desconocidas para los profesores en las clases presenciales, se han puesto de manifiesto, igualmente, cuando se ha desarrollado la docencia de forma virtual. Todo ello, en un contexto –si bien apresurado y sobrevenido por las circunstancias–, en el que se ha procurado elaborar materiales adicionales y específicos adecuados al nuevo contexto digital, en el que se suponía –erróneamente– que los estudiantes se desenvuelven con mayor solvencia que los propios docentes –en función de su bagaje generacional que, en líneas generales, les hace conocedores y hábiles usuarios de los procedimientos y herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías–.

Propuesta de innovación docente *online*

En este sentido, partiendo de un análisis comparado de las reflexiones teóricas, las investigaciones educativas y las mejores experiencias *online* puestas en relación con las estrategias de enseñanza/aprendizaje más eficientes, queremos plantear posibles propuestas de innovación docente *online* como clave para el desarrollo de actividades aquí pensadas para el ámbito de la historia pero que, *mutatis mutandis*, pueden ser exportadas a otras disciplinas.

En último término, se persigue la aplicación combinada de metodologías activas y de las demás metodologías aquí explicadas, y una mayor conexión e interacción de los alumnos con los profesores y entre sí para el desarrollo de un aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo en entornos didácticos virtuales. Todo ello conforme a una oferta lo más completa posible de herramientas de aprendizaje que incluso considere aquellas de resultados comprobados en experiencias de la educación no formal y otros de la informal.

La metodología docente propuesta integra recursos como, en primer lugar, los vídeos de presentación de la asignatura en los que se implica la competencia lectora, la de interpretación de la imagen y la competencia de comprensión oral. Aquí se estarán integrando experiencias previas, anteriores lecturas, conocimientos adquiridos, información y bagaje cultural y competencias sociales de los aprendices que pueden ponerse al servicio de una metodología que tiene al alumnado como centro de la acción pedagógica. El estudiante puede establecer sus propias relaciones entre una obra y su bagaje personal, cultural, tradicional, y su memoria a largo plazo, en definitiva, de su intertexto lector.

Por otra parte, la utilización del campus virtual y el tablón de anuncios se muestran como herramientas eficientes para llevar a cabo todas las comunicaciones oficiales que los estudios deban desarrollar –con el profesor y entre los mismos estudiantes–, consistentes en textos instructivos y expositivos cuya redacción debe ser extremadamente cuidada para evitar malentendidos que no pueden solventarse en interacciones presenciales simultáneas a las notificaciones o explicaciones. Aunque existen las tutorías virtuales y el mensaje electrónico en los que ya se establece un diálogo escrito en diferido, el profesorado debe ser modélico en el tipo de texto y su redacción, por él el alumnado debe conocer y asimilar los usos y estilos propios del ámbito académico y del estudio de la historia. No son pocas las experiencias en las que, de manera cotidiana, los docentes observan el deterioro en el uso verbal y escrito de la palabra en un espacio como el universitario que, a priori, debe ser vanguardista en su cuidado en tanto en cuanto cauce fundamental para la transmisión del saber y el conocimiento. Si bien los intercambios digitales de estos tipos de texto en este entorno telemático presentan rasgos de oralidad, es importante que en el ámbito académico se mantenga el registro y el formato adecuados a los usos que le corresponden. Hay que recordar que la oralidad académica también tiene sus propias formas.

Otro de los objetivos que queremos plantear para la enseñanza virtual es la coherencia e integración innovadora de herramientas docentes a través del Campus Virtual. Mediante estas, se buscará armonizar la utilización de los diferentes recursos docentes. Por ejemplo, la inclusión de vídeos tutoriales sobre el manejo de cada tipo de actividad para la implementación de la metodología del Aula Invertida que, además, proporciona modelos de textos instructivos y de simulación de actividades –individuales y grupales–, de trabajo autónomo y colaborativo virtual, los cuales implican intercambios escritos y orales que requieren la negociación del turno de palabra y el resto de las estrategias propias de esas destrezas. Aquí se pondrán en juego todos los recursos de los que los alumnos disponen y conocen en la educación formal, pero se integrarán, asimismo, los que sean útiles en la educación no formal de calidad e, incluso elementos de la informal. Por otra parte, los exámenes o pruebas de autocontrol de los propios alumnos en su adquisición de competencias, concebidos siempre como parte del proceso de aprendizaje, son otros de los recursos esenciales y precisan de sus propias estrategias, principalmente del tratamiento didáctico del error. El autocontrol puede entenderse de manera individual –a través de test proporcionados por el profesor–, pero también entre iguales mediante la elaboración de preguntas para cuestionarios creados por los propios alumnos: la elaboración de preguntas obliga a la comprensión del texto, a la profundización lectora para la búsqueda de aspectos que dificulten la respuesta y obliguen al resto de estudiantes al estudio detallado, para lo cual es precisa la redacción de enunciados inteligibles¹².

Junto a estas herramientas propias de la enseñanza *online*, se define un modelo formativo que oscile en torno a unidades/módulos didácticos donde se integre el contenido teórico básico que deben estudiar los alumnos a través la lectura autónoma de literatura académica sobre los temas o documentos propios de la asignatura. En este caso serán textos correspondientes al área de la historia y siempre desde

12 Raúl GUTIÉRREZ FRESNEDA y María Teresa DEL OLMO IBÁÑEZ, “Mejora de la comprensión lectora mediante la formulación de preguntas tipo test”, *Revista Investigaciones ...*, pp. 93-104

un marco interpretativo que ofrecerá diferentes recursos y herramientas suficientes y adecuados que serán de obligada revisión/lectura por parte de los alumnos en el campus virtual. También serán modelos esenciales para la adquisición de las claves de comprensión y de las competencias que cada módulo o asignatura ofrezca, aplicando en este caso también la metodología del Aula Invertida. Esto supone la provisión de textos académicos extensos paradigmáticos con la finalidad de 'leer para escribir'. Es decir, la familiaridad con estos ejemplos y su recurrencia favorece la asimilación de sus características por parte de los alumnos y, consecuentemente, podrán identificarlos en otros casos y producir los suyos propios. Además, estas actividades requieren una lectura detallada, profunda y reflexiva, lo cual, favorece el desarrollo de la competencia lectora y del pensamiento crítico; y su variedad implica la lectura multimodal mediante el contacto con hipertextos.

Al mismo tiempo se está planteando aquí una metodología docente que facilite las clases virtuales. De esta manera, durante el tiempo que un módulo/asignatura transcurra, el profesor realizará clases telemáticas periódicas que enriquezcan la formación *online* y que ayuden a revisar, poner en común, discutir y comprender el contenido teórico y resolver dudas de los alumnos. Para corroborar su utilidad y acierto, se plantea la conveniencia de la elaboración de cuestionarios tipo test –que se autocorrijan– con dos finalidades. Primero, la producción de preguntas que contribuyan a corroborar que se ha llevado a cabo de manera correcta la comprensión de las competencias establecidas para el módulo o asignatura. En este sentido, la elaboración de estas preguntas de autocontrol también permitirá comprobar que se ha asimilado correctamente, en el caso de textos históricos, el análisis contextualizado de la documentación primaria ofrecida a los estudiantes. Como es bien sabido, en la disciplina histórica, la utilización de documentación primaria puede ser muy variada y, en todo caso, representa un material fundamental para su estudio por tratarse de textos de diferente tipo y lenguaje de distintas épocas. Hay que tener en cuenta, además, que, dependiendo del tipo de texto, habrá que prestar atención, asimismo, al multilingüismo y a la multiculturalidad implícita (por ejemplo, textos constitucionales o de índole jurídica, artículos periodísticos, documentos gubernamentales, memorias, diarios, documentación gráfica y/o fotográfica, etc. que pueden tener muchas y diversas procedencias culturales y lingüísticas, además de temporales). De esta manera, sabemos bien que para la adquisición de competencias en historia, es muy recomendable –si no es que esencial– que los alumnos se familiaricen cuanto antes con los modelos textuales propios de las actividades planteadas, siempre adaptados a los distintos niveles educativos. Por esta razón, la elaboración de preguntas que favorezcan la comprensión de esos documentos, sean teóricos, históricos o historiográficos, facilitará siempre la asimilación de los contenidos y competencias, como ya se ha demostrado¹³. Por otra par-

13 *Ibid.*

te, otro tipo de cuestionarios establecerán una progresión muy útil para el profesor en la enseñanza virtual que permitirá contrastar que el alumno no se desvía de los objetivos docentes y metodológicos que se han planteado en cada una de las actividades. Esta serie de preguntas, también tipo test, estarán relacionadas con los contenidos de cada actividad y permitirán, tanto al profesor como al alumno, no solo comprobar de manera inmediata y automática si el alumnado está asimilando los contenidos y competencias básicas de la asignatura antes de enfrentarse a la evaluación final, sino también hacer posible la evaluación continua y que el análisis del error sea, de manera eficaz y real, parte del aprendizaje.

Y segundo, se apuntan una serie de actividades que puedan ser útiles, dependiendo de los objetivos de aprendizaje marcados en las actividades para el alumno. Por ejemplo, foros de debate y actividades grupales, en los que se proporcionará instrucciones precisas y claras sobre las pautas de actuación, así como sobre el formato comunicativo que corresponde a cada una de las situaciones comunicativas. También vídeos y recursos de acompañamiento docente, en los que el profesor debe ser muy consciente de que se trata de una información que será recibida en diferido, sin posibilidad de preguntas y respuestas inmediatas que faciliten la comprensión, por lo que la expresión oral debe ser muy cuidada y adecuada al contexto y al receptor. Igualmente, conferencias online invitadas, con una preparación previa de información sobre el ponente invitado y la temática, que puede ser planteada como actividad en sí misma, de carácter individual o grupal, y que proporciona modelos de formatos de textos y tipos de discurso diversos, incluso según el criterio de extensión. Asimismo, se contemplan posibles actividades integradas en los debates generales en las redes sociales –y, por tanto, la actividad docente asociada también a la propia discusión pública de temas históricos en redes–, etc. En este caso, se está favoreciendo su intervención como prosumidor del propio alumnado en el entorno virtual y contribuyendo a su alfabetización digital y multimodal desde actuaciones orientadas de acuerdo con las metodologías activas.

Todos los ejemplos que se han enumerado no hacen sino poner de manifiesto la necesidad de la alfabetización ‘transmedia’ a la que nos hemos referido como fundamental al inicio de nuestra comunicación. Como es fácilmente reconocible, el entorno educativo virtual y las actuaciones que se dan en él requieren un enfoque dirigido a la acción. Y esa acción debe contemplar las coordenadas ‘transmedia’ sobre las que se sustenta el panorama educativo para el que se describen las herramientas que se han explicado. Partiendo de la base del enfoque comunicativo y accional, según el cual se aprende hablando y escribiendo –muy sustancialmente en el ámbito de la historia–, y de las competencias del *saber hacer*, esa alfabetización ‘transmedia’ debe conseguirse poniendo en práctica la actuación en los diversos entornos que ofrece la tecnología multimodal para la educación, en este caso en el área de Historia contemporánea de España.

Propuesta práctica de actividades para la Historia contemporánea de España

A continuación, presentamos cuatro actividades docentes tipo que se pueden emplear en el ámbito de la enseñanza *online* de la Historia contemporánea de España basada en el aprendizaje de la lengua a través de los contenidos, es decir, dentro del entorno del MCER y asumiendo el concepto de la metodología AICLE de docencia sensible a la lengua¹⁴. Según este concepto, todo el profesorado debe ser

¹⁴ Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional, 2002.

consciente de que la lengua se aprende a través de todas las asignaturas y todo el profesorado debería recibir formación en este aspecto¹⁵.

Para ello, se desarrollará la información general que recibirá el estudiante sobre cada actividad, con su guía sobre el manejo del Campus Virtual, el vídeo tutorial y una simulación de los cuestionarios autoevaluables que acompañen el proceso de aprendizaje y la asunción de competencias específicas que los estudiantes deben atesorar cuando finalicen la actividad propuesta. También se desarrollará, en parámetros generales y a modo de ejemplo, el material docente “tipo” que podría llevar un módulo de historia contemporánea con su unidad docente, documentos y fuentes primarias, recursos de obligada revisión (vídeos, conferencias, artículos, documentales podcast, etc.), clases virtuales periódicas, foros de debate, material complementario -de carácter voluntario- y cuestionarios de progresión.

Las cuatro actividades que se proponen para nuestra propuesta de innovación docente *online* se desarrollan a partir de cuatro documentos seleccionados para el estudio de un mismo episodio histórico pero que constituyen cuatro fuentes, cuatro géneros, cuatro situaciones comunicativas. En primer lugar, dos documentos visuales con los que se trabajará la lectura de imágenes: la fotografía de Álvaro de Figueroa y Torres, *conde de Romanones*, y el doctor Gregorio Marañón en la playa de Ondarreta, en San Sebastián, en el verano de 1930 y el cuadro *Mis amigos*, de Ignacio Zuloaga (1920-1936). El segundo documento corresponde al manifiesto fundacional de la ‘Agrupación al Servicio de la República’ que constituyeron José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala. Y el tercero es un artículo de Gregorio Marañón: “Las dos y cinco de la tarde: 14 de abril de 1931. (Comentario segundo)”, publicado en el diario *El Sol*, en Madrid, el 23 de mayo de 1931. Lo que se presenta aquí es una comparación de la información proporcionada en esos textos históricos mediante el análisis de sus modelos genéricos, textuales, discursivos y visuales, correspondientes a diferentes situaciones comunicativas pero referidos todos a un mismo momento histórico y a sus protagonistas.

- a. Lectura de imágenes: fotografía de Álvaro de Figueroa y Torres, *conde de Romanones*, y Gregorio Marañón en la playa de Ondarreta, San Sebastián, verano de 1930, y el cuadro *Mis amigos* Ignacio Zuloaga (1920-1936). (Conforme a los acuerdos que las Universidades tienen suscritos con VEGAP por los derechos de propiedad intelectual, se proporcionaría al alumnado las imágenes de ambas fuentes: de la fotografía de Marín de Romanones y Marañón y del cuadro de Ignacio Zuloaga, *Mis amigos*, carbocillo y óleo sobre lienzo, 234x292cm, original en el Museo Zuloaga de Zumaia, Guipúzcoa.

15 Dieter WOLFF, “The European framework for CLIL teacher education”, *Synergies*, Italie, 8 (2012), pp. 105-116.

Metodología didáctica de Historia Contemporánea sensible a la lengua + Desarrollo de la competencia comunicativa a través de los contenidos de Historia Contemporánea

METODOLOGÍA HISTÓRICA	METODOLOGÍA DE LA DIDÁCTICA DE GÉNEROS
<p>Imagen: soporte visual, momento preciso Verano 1930: Inestabilidad política tras la Dictadura de Primo de Rivera Pacto de San Sebastián Contexto: Gobierno Dámaso Berenguer</p>	<p>Imágenes = soporte visual e icónico con capacidad narrativa + Información completa y eficaz.</p>
<p>Información completa y eficaz Romanones: líder monárquico Marañón: médico familia real y republicano</p>	<p>Comprensión de la imagen: procesos de aprendizaje y cognitivos para la competencia lectora y socializante (Durán Armengol¹⁶).</p>
<p>Contextualización de un tiempo y un espacio Transición de la monarquía a la república 1930-1931: <i>Año de intelectuales</i> (Santos Juliá¹⁷)</p>	<p>Nodelman¹⁸: Es preciso conocer convenciones propias del lenguaje visual para poder interpretarlas.</p>
<p>Modos de hacer política: Años 30 Biografías de Romanones y Marañón (Moreno Luzón y López Vega¹⁹)</p>	<p>Comprensión de la imagen enriquecida con los conocimientos de historia +</p>
<p>Comentario de documentos interrelacionando todo el conocimiento histórico-cultural</p>	<p>Lector tiene la capacidad de interpretar el mensaje icónico mediante la activación e incorporación de sus propios conocimientos, experiencias o recuerdos personales (Crawford y Hade²⁰). Incorporación de todos los saberes de toda índole que se activan en la lectura de la imagen de manera similar a la del intertexto lector</p>

- b. Conforme a los acuerdos que las Universidades tienen suscrito con CEDRO se reproduciría el “Manifiesto de creación de la Agrupación al servicio de la República”, diario *El Sol*, Madrid, 10 de febrero de 1931. Recogido en J. Ortega y Gasset, *Obras Completas*, Vol. IV, Madrid, Taurus, 2005, pp. 660-663.

16 Teresa DURÁN ARMENGOL, “Ilustración, comunicación, aprendizaje”, *Revista de Educación*, núm.extraordinario (2005), pp. 239-253.

17 Santos JULÍA DÍAZ, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 209 y ss.

18 Perry NODELMAN, “Illustration and picture books” en *International companion encyclopedia of children's literature*, London, Routledge, 1996, pp. 110-121

19 Javier MORENO LUZÓN, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998 y Antonio LÓPEZ VEGA, *Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal*, Madrid, Taurus, 2011.

20 Patricia A. CRAWFORD y Daniel D. HADE, “Inside the picture, outside the frame: Semiotics and the reading of wordless picture books”, *Journal of Research in Childhood Education*, 15/1 (2000), pp. 66-80.

c. Metodología didáctica de Historia Contemporánea sensible a la lengua + Desarrollo de la competencia comunicativa a través de los contenidos de Historia Contemporánea.

METODOLOGÍA HISTÓRICA	METODOLOGÍA DE LA DIDÁCTICA DE GÉNEROS
Texto político-periodístico	Texto expositivo-argumentativo
Lenguaje histórico - político	Lenguaje persuasivo
Presentación programa político	Registro político y divulgativo
<p>Ideas fundamentales: Principios que orientan la creación de una Agrupación al servicio de la República cara al apoyo de las candidaturas republicano-socialistas de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 (Márquez Padorno²¹).</p>	<p>Estructura enumerativa y de organización y distribución de contenidos</p>
<p>Ideas secundarias: los intelectuales y la política en los años 30 (Santos Juliá²²).</p>	<p>Activación del intertexto del lector puesto en relación con los contenidos históricos, con las imágenes presentadas en la primera actividad y con todos los saberes y experiencias previas de los alumnos.</p>
<p>Comentario de Texto: 1931 la II República: una República de intelectuales. Un Estado cultural (Fusi²³).</p>	<p>Reconocimiento y análisis del género y del tipo de texto y de discurso de acuerdo a la metodología de la didáctica de los géneros</p>

- d. Conforme a los acuerdos que las Universidades tienen suscrito con CEDRO se reproduciría el Artículo de Gregorio Marañón: "Las dos y cinco de la tarde: 14 de abril de 1931. (Comentario segundo)", *El Sol*, Madrid, 23 de mayo de 1931. Recogido por J. Lasaga Medina y A. López Vega, *Ortega y Marañón ante la crisis del liberalismo*, Madrid, Ediciones Cinca, 2017, pp. 138-144.

21 Margarita MÁRQUEZ PADORNO, *La Agrupación al servicio de la República. La acción de los intelectuales en la génesis de un nuevo Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

22 Santos JULÍA DÍAZ, *Historias de las dos Españas...*, pp. 227-315.

23 Juan Pablo FUSI AIZPURÚA, *Un siglo de España. La cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 69-93.

Metodología didáctica de Historia Contemporánea sensible a la lengua + Desarrollo de la competencia comunicativa a través de los contenidos de Historia Contemporánea

METODOLOGÍA HISTÓRICA	METODOLOGÍA DE LA DIDÁCTICA DE GÉNEROS Y
Texto histórico-político	Texto periodístico, divulgativo
Lenguaje histórico-político	Discurso expositivo, descriptivo, narrativo
Narración de un acontecimiento histórico	Artículo de opinión, de índole ensayística
Descripción de la reunión entre el conde de Romanones y Niceto Alcalá-Zamora en la que se acuerda el fin de la monarquía alfonsina y la llegada de la II República.	Discurso reflexivo, carácter ensayístico: anclaje en los hechos, pero libertad interpretativa y opinión subjetiva
Narración del testigo directo del acontecimiento histórico en el que se acuerda la llegada cívica y pacífica de la II República a España (López Vega ²⁴).	Narración de los hechos en tercera persona
Contexto: La República de los Intelectuales	Narración en primera persona: género autobiográfico

Conclusiones

Esta propuesta innovadora metodológicamente se fundamenta, desde el punto de vista de la didáctica de la lengua, en la competencia funcional que, de acuerdo con el MECR (2002), subyace en la comunicación y en una concepción interdisciplinar cuya base es la transversalidad de la lengua –oral y escrita– y su didáctica aplicada a la historia, en concreto a la historia contemporánea. Desde esta perspectiva y de manera general, responde a los requisitos que se derivan de la participación en el Espacio Europeo de Educación Superior en lo que respecta al aprendizaje por competencias, a una didáctica de todas las materias sensible a la lengua y al aprendizaje de la competencia comunicativa a través de los contenidos de todas las asignaturas.

La propuesta ahonda en el uso de la lengua en todas las situaciones posibles en el entorno digital. El aprendizaje es una de esas situaciones, de índole individual y social, que conlleva múltiples acciones que requieren de estrategias para adquirir competencias generales y específicas que conduzcan a resultados exitosos. Si la especificidad de la Didáctica de la Lengua es precisamente su transversalidad disciplinar, su aplicación en el caso de la didáctica de la Historia, de por sí, ofrece un campo idóneo para unos resultados óptimos.

El objeto de estudio de la disciplina histórica ofrece una multiplicidad y variedad que privilegia la rentabilización de todas las funciones comunicativas en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje tal y como la Didáctica de la Lengua afirma que debe hacerse. Pero el trabajo que aquí se presenta justifica doblemente su utilidad ya que responde a necesidades prioritarias para la didáctica en el entorno virtual, en el que los métodos, recursos de aprendizaje y herramientas de la enseñanza presencial distan mucho de ser suficientes y adecuados actualmente, tal y como se ha mostrado evidente en algunas de las circunstancias acaecidas con ocasión de la reciente pandemia COVID-19.

Las propuestas metodológicas que aquí se han presentado y puesto en relación responden a las necesidades de los profesores para proporcionar una docencia idónea a un alumnado que, a pesar de las apariencias, no tiene desarrolladas de manera suficiente las competencias digitales –al menos en lo

²⁴ Antonio LÓPEZ VEGA, *Gregorio Marañón. Radiografía...*, pp. 202-224.



que refiere al entorno formativo ni cuenta con una auténtica alfabetización 'transmedia' adecuada para la asunción de competencias y conocimientos universitarios-. Por todo ello, esta comunicación vincula tecnología, recursos y conocimientos para la historia, aspirando a contribuir a plantear un modelo integrador e innovador docente para la enseñanza *online* de la historia contemporánea de España sensible a la lengua y consciente de su responsabilidad y contribución a la adquisición de la competencia comunicativa.

TALLER 31

REDES CULTURALES TRANSNACIONALES EN EL TARDOFRANQUISMO

La infundamentación teórica (¿ficción?) de los conceptos de “posverdad” y “Fake News”

Nevado Encinas, Juan Luis

Universidad Autónoma de Madrid

Yo creo en el secreto, es decir, en la potencia de lo falso, mucho más que en los relatos que dan testimonio de una deplorable creencia en la exactitud y en la verdad.¹

Gilles Deleuze.

Desde la inesperada victoria electoral de Donald Trump en noviembre de 2016 las palabras “posverdad” y “Fake News” han adquirido un protagonismo mediático destacado. La emergencia periodística, que es a su vez teórica, de explicar el auge, y en este caso victoria, de los movimientos reaccionarios de la llamada alt-right –o, de forma más imprecisa, “populismos” en sentido amplio– consolidó el uso conceptual de unos significantes a los que se le dotó de una relevancia ilustrativa destacada. Con ellos se buscaba –y se sigue buscando– integrar una definición en forma de imagen estática que uniese las derivas de los *mass media* y las Redes Sociales con los resultados políticos post-2008 y, a su vez, con cuestiones de orden interpretativo sociocultural. Pero el uso impreciso y lineal de tales conceptos, la configuración etimológica desacertada en el caso de la “posverdad” –como buscando evocar al siempre polémico vocablo “posmoderno” en una suerte de fiebre de lo “post” (como crisis de la verdad objetiva y la irrupción de tiempos “líquidos”)–, la reivindicación de una especie de “verdad verdadera” frente a las “Fake News”, o la falta de definiciones coherentes conceptualmente precisas, han evidenciado las limitaciones teóricas a la hora de aprehender la realidad –en este caso el auge ultraderechista en occidente– que se esconden detrás de estos debates. La propuesta busca teorizar e historizar, no el ascenso reaccionario a través de los medios de comunicación, sino la irrupción conceptual de lo que

1 Gilles DELEUZE: *Conversaciones 1972-1990*, s.l., Escuela Filosofía Universidad ARCIS, s. d. Recuperado de internet (<https://www.philosophia.cl/biblioteca/Deleuze/Deleuze%20-%20Conversaciones.pdf>), p. 10.

supone “posverdad” y “Fake News” y su conexión con cierta lectura superficial de lo que se ha entendido, por ciertos sectores, como “posmodernidad” que, junto con la interpretación popperiana sobre la “noble mentira” platónica y toda una tradición de lo que podemos denominar como “demagogia empirista” o “populismo cuasi-ilustrado”, son los que, de forma consciente e inconsciente, empapan dichos debates periodísticos. De esta forma pretendo manifestar el carácter inverificable, autorreferencial y tautológico de estos conceptos y su naturaleza de “ficción” (¿noble mentira?) que precisamente buscan denunciar.

Que no se me malinterprete, el objetivo de este texto no es producir una inversión, un giro, de aquello que busco analizar. Invertir es reconocer y reproducir la estructura que se intenta abordar y, en este caso, desarticular, aunque en la mera formulación del tema está su énfasis y así debería ser tratado (y, quizás, reivindicado): son las sombras de la Ilustración. No obstante, mi propósito es tan sólo el de analizar, “deconstruir”, el uso categorial empleado en el estudio mediático e intelectual (todavía embrionario en este caso) sobre el auge de los movimientos reaccionarios en relación con los *mass media*. Por ello, no pretendo generar un esquema inverso (afirmando –de forma directa al menos– los oscuros, las tinieblas, lo que se aleja de la norma; es decir, “lo irracional”, “la mentira”, “el engaño” y, dicho sea de paso, lo no normativo, lo “paria”, lo que se sale de la regla), sino solamente descentrar el problema: entender la cuestión en sus contradicciones implicadas, juegos categoriales o voluntades de poder ocultas, comprendido todo ello en su totalidad (aunque parcial y fragmentaria), pero sin un centro organizado dotador de sentido (totalizante).

Posverdad: las tinieblas contra las luces

Guy Debord, allá por 1988, entre una serie de comentarios a su ilustre obra *La sociedad del espectáculo*, cuestionaba el uso del término desinformación (hoy diríamos “posverdad”) por su carácter infundado y por responder, según él, a un propósito claramente alineado con los intereses hegemónicos del statu quo:

Siempre es empleado abiertamente por algún poder o, por derivación, por gente que ostenta para defender lo establecido, y siempre atribuyendo a tal empleo una función de contraofensiva. Todo lo que contradiga alguna verdad oficial debe ser por fuerza una desinformación emanada de potencias hostiles o, cuando menos, de rivales, falsificada deliberadamente y con malevolencia.²

Esto manifiesta dos singularidades: la primera es que lo que conceptualmente se viene a denunciar como “posverdad” no es algo nuevo o nove-

² Guy DEBORD: *Comentarios sobre la sociedad del espectáculo*, Barcelona, Anagrama, 2003, p. 57.

doso (dependiendo, claro está, de cuál es la consideración de “nuevo” que se empleó) y que categorías como esta –si damos por buena la lectura de Debord– no sólo no abordan sustancialmente aquello que se pretende desacreditar; al contrario, se rechaza frontalmente provocando una desarticulación formal en un movimiento de repliegue (reaccionario) que es incapaz de afrontar la “verdadera”, valga la expresión, naturaleza del problema: el auge de la extrema derecha.

Por su parte, el término “posverdad” se le atribuye al escritor y bloguero David Roberts en su artículo de 2010 *Post-truth politics* en donde denunciaba la desconexión entre la política pública (y su desarrollo legislativo sustancial) y los relatos de los medios de comunicación que generan una opinión pública sometida al “tribalismo” de los intereses particulares y electoralistas del bipartidismo estadounidense.³

Sea como fuere, los debates sobre la “verdad” o la “mentira” no son actuales, han estado presente a lo largo de toda la historia del pensamiento occidental (filosofía, teología, lógica, lingüística, etcétera)⁴ y, realmente, es algo que no ha pasado desapercibido por las investigaciones teóricas que abordan la problemática del uso de la información o la propaganda cruzada. Sin embargo, estas no se han efectuado con toda la sustancialidad que se requiere. La categoría “posverdad”, sin entrar todavía en su naturaleza etimológica, responde (según aquellos que lo emplean), generalmente, a la suma de los siguientes factores:

Esquema 1:

D (desinformación, mentira, propaganda política) + **S** (auge de los *mass media* + irrupción de los populismos) = **Posverdad**

S: Sincrónico

D: Diacrónico

Es decir, en “posverdad” se integra la confluencia entre un factor permanente, tradicional, recurrente en todo tiempo histórico (lo que he llamado como “diacrónico”): la cuestión de la “propaganda”, la “mentira” o la “desinformación”, con una serie de elementos epocales, de irrupción histórica reciente (lo que he llamado como “sincrónico”): el auge de los *mass media* y la irrupción de los “populismos”. Con esta convergencia se intenta señalar como lo que ha supuesto el aumento *cuantitativo* de un elemento siempre presente (la propaganda) ha generado una problemática *cualitativamente* diferente: la “posverdad” como fenómeno histórico que explica nuestro tiempo. En los análisis de la historiadora Julieta Haidar, por ejemplo, se manifiesta este esquema:

[...] las esferas interconectadas de la falsedad, la mentira, la posverdad siempre han existido en mayor o menor grado en todas las culturas, en todo el desarrollo histórico de la humanidad. Sin embargo, la característica novedosa es que se impone por las redes sociales, por el Diccionario de Oxford que integra el concepto de posverdad con nuevos sentidos que procuran opacar lo negativo, la ausencia total de la ética en los procesos que se generan y que inundan las conciencias.⁵

3 David ROBERTS: “Post-truth politics”, *Grist*, 1 de abril de 2010. Recuperado de internet (<https://grist.org/article/2010-03-30-post-truth-politics/>)

4 De hecho, lo que se conoce como “descomposición de la verdad objetiva” es un proceso intelectual complejo y contradictorio, abarcando desde la teoría kantiana del conocimiento y la imposibilidad de conocer la “cosa en sí” (noúmeno), hasta la filosofía del lenguaje del II Wittgenstein y más allá, pasando por los ideólogos franceses, por Nietzsche, o por la crisis del signo iniciada por Ferdinand de Saussure, entre otros.

5 Julieta HAIDAR: “Las falacias de la posverdad: desde la complejidad y la transdisciplinariedad”, *Oxímora*, 13 (julio-diciembre, 2018), pp. 1-16, esp. p. 13.

La naturaleza de esta categoría es, por tanto, profundamente moralista: es una defensa de la “luz”, de los discursos fundamentados, racionales y críticos frente a la supuesta hegemonía de la “falsedad” y la “oscuridad”. Simplificando, estaríamos, según estas lecturas, ante una deriva “irracional”, “posmoderna”, que se opondría al discurso “ilustrado”, “moderno”; es decir, si la posmodernidad se enfrentaría a la modernidad, la posverdad se enfrentaría (o superaría de forma trágica, de ahí los “post”) a la verdad. Pero lo que haría singular a nuestro tiempo –o cualitativamente diferente–, según la mayoría de los teóricos de la “posverdad”, es la irrupción de un canal de difusión fundamental de noticias falsas: las redes sociales. Así se daría lugar a una situación que, para algunos como el polemólogo Federico Aznar, dañaría la cohesión de las comunidades y promovería el desorden.⁶ El profesor Martínez Rojas resume todo esto diciendo que “la posverdad entonces remite a una inclinación natural hacia lo aparente, que ha estado siempre presente en el ser humano, pero se ha visto fuertemente estimulada por los *mass media* y las redes sociales”.⁷

De la posmodernidad a la posverdad

Si en el esquema 1 he señalado los factores a los que intenta responder el vocablo “posverdad”, su fundamentación teórica se sostendría, por el contrario, sobre otros aspectos, en concreto con su imbricación (crítica) con las corrientes posmodernas:

Esquema 2:

A	B
Teóricos posmodernos (años 60-80): Crisis verdad objetiva, análisis teórico de la sociedad post-II Guerra Mundial (pensamiento débil, sociedad líquida o hiperrealidad) “Posmodernismo”	Descomposición política post- 2008. Crisis de la hegemonía neoliberal Irrupción de las R.R.S.S. y auge de las “Fake News” “Posverdad”

Base teórica A (60-80) --> Fragmentación de la Verdad objetiva como caldo cultivo de B (2008-act.)

El uso del prefijo “post”, por ende, no es casual, con este se busca reproducir las consecuencias históricas de lo que se ha venido a llamar como “posmodernismo”, entendiéndose, así, como la causa de la descomposición de la verdad objetiva que fomentaría la irrupción, posterior, de las “Fake News” a partir de 2008: es a esto a lo que se ha llamado “posverdad”, una de las, supuestas, caras de la sociedad posmoderna.

6 Federico AZNAR: “El mundo de la posverdad”, *Cuadernos de estrategia*, 197 (2018), pp. 21-82.

7 Pablo MARTÍNEZ ROJAS: “Posverdad, apariencia y realidad”, *Mensaje*, 67 (2018), pp. 33-35, esp. p. 35. Recuperado de internet (<https://search.proquest.com/docview/2046744591?accountid=14478>)

No es este lugar para abordar la controversia del término posmodernidad o posmodernismo y sus efectos semánticos, es un tema amplio y controvertido (difícilmente agotable en su mera formulación).⁸ No obstante, tiene un papel fundamental en la configuración de las lecturas con respecto al auge de la extrema derecha. El problema es que, a menudo, se suele confundir la causa (la descomposición de la modernidad tras la Segunda Guerra Mundial) con el síntoma (las derivas intelectuales de la filosofía continental), sin mencionar la controversia de la clara brecha temporal. Pese a todo, se suele disolver esta problemática generándose una especie de “nube difusa” con respecto a lo considerado como “posmoderno”: relativismo, auge del “todo vale”, “nihilismo”, “des crédito de la razón”, etcétera.

Con este caldo de cultivo conceptual se intenta dar un salto para explicar la emergencia política actual: ligando las tesis del “posmodernismo” con la difusión y supuesta hegemonía (o presencia significativa) de las “Fake News”. El nexo común, por tanto, es un supuesto “derramamiento” de la academia (concretamente referida a autores franceses relacionados con el Mayo del 68 como Foucault, Derrida o Deleuze) en la realidad, influyendo a determinados movimientos sociales, desacreditándose, así, la “objetividad” y los hechos empíricos. El siguiente texto del periodista estadounidense Sean Illing, por ejemplo, es buena manifestación de ello:

La posmodernidad no es una sola cosa. Se refiere a una gran cantidad de ideas y movimientos literarios e incluso estilos arquitectónicos. Pero en lo que se fijan sus críticos es en su supuesto ataque a la idea de la verdad capital. Algunos pensadores posmodernos se deleitaron con el poder destabilizador de las ideas y abrieron la puerta para cuestionar la noción misma de conocimiento objetivo. [...] los posmodernos crearon el futuro posverdad.⁹

Esta emergencia teórica (motivada por el ascenso de la extrema derecha y de los “populismos”) acaba generando, de nuevo, una conceptualización insustancial y poco fundamentada. De hecho, mientras que, por un lado, se disuelve la barrera entre los teóricos posmodernos y los teóricos de la posmodernidad (si es que realmente existe), por otro lado, se ofrece una especie de clasificación entre “buenos” y “malos” posmodernos: los que advierten de las consecuencias de la objetividad en su vertiente más ortodoxa y positivista y los que llevan esto a su máxima expresión rompiendo los límites entre el texto y la realidad, negando está última.¹⁰

8 Algo que intento abordar en: Juan Luis NEVADO: “El posmodernismo como teoría de la conspiración. La izquierda reaccionaria frente a la crisis de 2008”, *Stultifera*, 4(2) (2020), pp. 177-196.

9 Sean ILLING: “The post-truth prophets. Postmodernism predicted our post-truth hellscape. Everyone still hates it”, *Vox*, 16 de noviembre de 2019. Recuperado de internet (<https://www.vox.com/features/2019/11/11/18273141/postmodernism-donald-trump-lyotard-baudrillard>) [Traducción propia].

El periodista Shuja Haider, por su parte, refutó de forma muy elocuente el artículo de Illing, señalando que los debates filosóficos en torno a la verdad objetiva han existido desde siempre, de la misma forma cuestiona su falta de rigurosidad con respecto a la interpretación de los conceptos teóricos de los llamados posmodernos y menciona que el fenómeno que se intenta denunciar, el ascenso de Trump, es bastante más sencillo: “un hombre estúpido tiene más poder del que merece” [Traducción propia] (Shuja HAIDER: “Postmodernism, explained and explained and explained again. You don't need a whole school of philosophy to figure out Trump”, *The Outline*, 12 de noviembre de 2019. Recuperado de internet [<https://theoutline.com/post/8250/postmodern-philosophy-trump?zd=3&zi=uy276uji>]), algo que, por tanto, no depende de rebuscadas, e infundadas, conexiones con teóricos franceses de hace 40 años.

10 Esto también puede verse en los debates historiográficos: Lawrence Stone, al que normalmente se le suele relacionar (un tanto equívocamente) con la irrupción del “posmodernismo” en la disciplina histórica por su artículo de 1978 *El resurgimiento de la narrativa*, advertía (más de una década después), en el ilustre debate dentro de la Revista *Past and Present* “Historia y posmodernismo”, sobre las consecuencias de, según él, negar la realidad “fuera del lenguaje”, defendiendo, eso sí, una especie de “punto intermedio”. (Lawrence STONE: “III: Historia y posmodernismo”, *Taller d'Historia* 1 (1993), pp. 59-73, esp. p. 64.)

Con estas bases endeble se puede comprender la lectura que estos hacen de conceptos, tan trascendentales para entender la polémica en torno a “la posverdad”, como los de Jean Baudrillard, Fredric Jameson o Gianni Vattimo. La “hiperrealidad”, teorizada por Baudrillard, queda reducida a una especie de “falsa realidad”, un simulacro ficticio que sustituye a lo empíricamente verificable y nos aliena en torno a la sociedad del consumo de masas.¹¹ El problema es que se obvia el hecho de que Baudrillard intentaba continuar la labor de Debord en *La sociedad del espectáculo*, una obra en donde este señalaba el proceso de “recomposición” de lo “real” generado a través de la imagen; lo cual conformaba el conjunto de lo llamado como “sociedad del espectáculo”, entendiéndose, así, no como un mero “conjunto de imágenes” (como una lectura superficial puede sugerir), sino como (siguiendo una interpretación marxiana) “una relación social entre personas mediatizada por imágenes.”¹² Pero para Baudrillard, a diferencia de Debord, el espectáculo ha concluido,¹³ llevándonos a un estadio en donde reina el simulacro, en el cual, citándole literalmente, se acaba “toda distinción entre lo real y lo imaginario, no dando lugar más que a la recurrencia orbital de modelos y a la generación simulada de diferencias.”¹⁴

Podemos decir entonces que si al final de *Así habló Zaratustra* los “hombres superiores” acabaron adorando a un burro, salir de la cueva implica entrar en otra, la hiperrealidad no esconde la realidad, es más “real” que la realidad misma: la produce, en un estadio donde lo verdadero y lo ficticio se funden y confunden: la delimitación siempre es a posteriori (la lucha por la verdad es una lucha por la hegemonía discursiva). Por su parte, el concepto de “pensamiento débil” de Vattimo, frente a las lecturas como las de Aznar Fernández,¹⁵ no es una constatación de la conformidad de un hombre posmoderno que vive de forma acrítica en una sociedad que crea y promueve el mercado (aunque, no obstante, a esos estadios parece que hemos llegado); al contrario, el filósofo italiano, de una forma un tanto ingenua (huelga decirlo), considera (al menos en la posición que defendía entonces, años ochenta) que con la caída de los “metarrelatos” (en terminología lyotardiana) y los sistemas racionales totalizantes (el hegelianismo, el marxismo más ortodoxo, etcétera) se habría generado –o se abriría la puerta para ello– una gran variedad de perspectivas y “pensamientos”

11 Interpretación que puede verse en Martínez Rojas (Pablo MARTÍNEZ ROJAS: “Posverdad, apariencia...”, p. 1) o en Illing (Sean ILLING: “The post-truth prophets...”).

12 Guy DEBORD: *La sociedad del espectáculo*, Santiago de Chile, Ediciones Naufragio, 1995, p. 9.

13 Ya que, según él (aunque nos deja margen de duda), en el momento en el que “todo se vuelve transparente y visible de inmediato, cuando todo queda expuesto a la luz áspera e inexorable de la información y la comunicación” el espectáculo acaba siendo sustituido por la obscenidad (Jean BAUDRILLARD: “El éxtasis de la comunicación”, en Harold FOSTER (ed.), *La posmodernidad*, Barcelona, Kairós, 1998, p. 193).

14 Jean BAUDRILLARD: *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós, 1978, p. 8.

15 Federico AZNAR: “El mundo de ...”, p. 26.

parciales, transversales, y fragmentarios que fomentarían posturas y debates más genuinamente críticos y flexibles compatibles con la diversidad de cosmovisiones.¹⁶

En esta falta de adecuación entre la teoría (posmoderna) y la manifestación práctica, la “posverdad”, que se le quiere atribuir, puede explicarse la disonancia que producen instrumentos como los fat-checking (procedimientos periodísticos de verificación de los hechos), en los cuales se mezclan discursos infundados, expresiones desafortunadas, bulos descarados, declaraciones vagas, campañas propagandísticas orquestadas, proclamas vacías, etc. Todo se mezcla en el todo (“hiperrealidad”), pervirtiéndose la denuncia y, por supuesto, desarticulándola. El teórico y periodista Ekaitz Cancela en su obra *Despertar del sueño tecnológico* efectúa una demoledora crítica hacia el concepto de “posverdad”, afirmando, al igual que Debord, su carácter reaccionario, pero da un paso más allá al conectarlo con su análisis sobre el capitalismo digital y sus estudios estructurales (en un sentido marxista) de las Big Data. La verdad, según Cancela, “coincidió en todo momento con las reglas del proceso de circulación de mercancías”, de hecho, “desde tiempo atrás, los periódicos habían aceptado difundir la mentira y el engaño mediante la publicidad, ideas corporativas, a cambio de subsidios privados”.¹⁷ La “verdad” –lo que se afirma, periodísticamente, como tal– acaba reducida a aquello que se alinea con las necesidades del mercado, sometida, por tanto, al flujo de capital y los intereses corporativos.

El teórico e investigador de la tecnología bielorruso Evgeny Morozov ha constatado toda esta disonancia. Según él, mientras que por un lado se intenta afirmar mediáticamente la hegemonía de la “posverdad” y la crisis de la objetividad (y su conexión teórica con el “posmodernismo”) por otro se está produciendo una vuelta a la objetividad en mayúscula y una irrupción de una hiper-verdad, canalizada y ejecutada a través de la razón algorítmica: bots, fat-checkings, tecnología blockchain, etc. Con lo que, mientras se afirma la supuesta democratización de la información, esta se sostiene sobre una burocratización y deshumanización sin precedentes (desaparece todo el componente humano). De esta manera, Morozov evidencia la contradicción entre los debates académicos y teóricos con respecto a la verdad y la objetividad (que son exagerados por los estudiosos de la “posverdad”) y la constatación material ejecutada por el capital digital que evidencia la búsqueda de una verdad única (fundamentada en la verificación de los hechos, “objetivos” al margen de lo cognitivo) que pueda ser puesta a disposición de todos para contrarrestar a las “Fake News”. Lo cual, para el bielorruso, sería una especie de “populismo modernista” o “moderno”.¹⁸ Por mi parte, hablaría más bien de “demagogia cuasi-ilustrada” o “positivista”, ya que estos procedimientos son más cercanos a cierto positivismo lógico anti-idealista que al modernismo o a la modernidad propiamente dichas (aunque se entiende su contraposición irónica con respecto al “posmodernismo”). El objetivo de todo ello, continuando con Cancela y Morozov, es la búsqueda por defender el statu quo, proyectando, así, su propia “narración”, su propia “mentira”.

La “posverdad” es, por tanto, un relato, una ficción, pero es incapaz de comprenderse a sí misma, afirma aquello que intenta denunciar. La conexión crítica y antagónica entre los movimientos reaccionarios alt-righter (y toda su lucha por la hegemonía en las redes sociales y la información) y el orden establecido, la hegemonía neoliberal, con sus procedimientos y discursos también reaccionarios (aunque de distinta intensidad y naturaleza), se retroalimentan intrínsecamente, sin ser capaces de cuestionar, al menos de una

16 Gianni VATTIMO: “Dialectics, Difference, Weak Thought”, en Gianni VATTIMO y Pier ALDO ROVATTI (eds.): *Weak Thought*. Albany (Nueva York), Feltrinelli, 2012, pp. 39-52.

17 Ekaitz CANCELA: *Despertar del sueño tecnológico. Crónica sobre la derrota de la democracia frente al capital*, Madrid, Akal, 2019, p. 142.

18 Evgeny MOROZOV: “Can the US government stem the tide of ‘fake news’ in a postmodern world?”, *The Guardian*, 3 de octubre de 2019. Recuperado de internet (https://www.theguardian.com/global/commentisfree/2019/oct/31/can-the-us-government-stem-the-tide-of-fake-news-in-a-postmodern-world?CMP=share_btn_tw)

forma emancipadora, el problema sustancial: desde las relaciones de producción digitales a los movimientos que suponen un cuestionamiento radical al discurso moderno-ilustrado (movimiento Queer, posfeminismo, antiespecismo, etcétera),¹⁹ quedando estos como meras caricaturas, meras ficciones: se completa por tanto el círculo, desarticulándose su capacidad transformadora y transgresora, mercantilizándose.

Pilar Carrera sistematiza muy bien este punto abordando el carácter conservador y elitista de propio vocablo “posverdad”, introduciendo conceptos interesantes y afirmando el carácter de (re)pliegue que señalábamos más arriba:

En suma, lo que aquí se propone es un análisis y una exégesis de la noción de posverdad como estrategia o, mejor aún, como estratagema retórica con una fuerte carga ideológica y al servicio de formas de pensamiento claramente conservadoras, tanto en lo teórico como en lo social, lo político y lo cultural. Formas de pensamiento que se caracterizan por el cuestionamiento o la negación de lo que vamos a denominar “derechos discursivos” de las antiguas “masas” y audiencias (en suma, ciudadanos) ahora reconvertidas en usuarios, en nombre de una supuesta autoridad enunciativa y de la reivindicación del monopolio institucional de la interpretación, basándose en una noción cultural de verdad y en la naturalización de una retórica específica de corte idealista, esencialista, pseudorealista y pseudoreferencial que se postula como la manera natural y genuina de decir y de contar, relegando otras retóricas a la condición de falsas, despolitizando el discurso y negando los “pliegues” del relato.²⁰

Verdad y justicia en las aristas de la modernidad

La “demagogia positivista” que hemos indicado puede entenderse a través de la dialéctica entre Platón y Karl Popper. En la actualidad todavía genera controversia la reivindicación platónica de la “noble mentira”, algo que Popper, en su mastodóntica obra de 1945, *La sociedad abierta y sus enemigos*, criticó con rotundidad (no sin una gran dosis de presentismo²¹).

19 Véase: Sergio SAUGARS: “El otro ojo: Más allá de la ostensión axiológica del Ser o la puesta en valor de la substitución del Pneuma del otro por el sí mismo”, *Hastapenak*, 21 de abril de 2020. Recuperado de internet (<https://hastapenak.weebly.com/el-otro-ojo-mas-allaacute-de-la-ostensioacuten-axiologiacutea-del-ser-o-la-puesta-en-valor-de-la-substitucioacuten-del-pneuma-del-otro-por-el-si-mismo>)

20 Pilar CARRERA: “Estratagemas de la posverdad”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 73 (2018), pp. 1469 a 1481, esp. p. 1480.

21 Como intenté evidenciar, quizás de forma un tanto pobre y limitada, en Juan Luis NEVADO: “Análisis del diálogo platónico *Cármides* y la visión de Karl Popper en torno a la *Sōphrosynē*”, *Nexo. Revista Intercultural de Arte y Humanidades*, 16 (2020), pp. 3-12.

Cuando Platón expuso en el Libro III de *La República* el mito de los metales (*La República*, III, 415a)²² pretendía elaborar una metáfora con respecto a la proyección ideal, que también es metafórica, entre las partes del alma y lo que sería su correspondencia en una República imaginada, en-el-discurso (no como proyecto político). El mito, como tal, no dice la verdad, es una ficción, una mentira; pero su propósito busca ir más allá, se intenta plasmar, en un doble nivel (literario –dentro del texto– y pedagógico –fuera de él–), la naturaleza genuina del alma. Es decir, el objetivo era, a través de una “mentira” (una “ficción” realmente), contar una verdad que fuese más allá de lo aparente, de lo pasajero. Por eso, cuando Sócrates, como personaje platónico, hablaba del deber de “preocuparse por el estado” (415d),²³ lo hacía en paralelo con respecto a las preocupaciones del alma; es decir, lo que de verdad debería preocupar a los hombres son sus necesidades espirituales frente a lo pasajero y contingente de lo material.

Popper, por su parte, –influido claramente por el ambiente de la Segunda Guerra Mundial y por su anti-marxismo declarado (fruto, en parte, de su liberalismo y su afinidad neopositivista como miembro, crítico, del Círculo de Viena)– interpretó *La República* de Platón como un discurso sociológico en defensa de la instauración de un estado totalitario, estableciendo, de esta forma, un eje, esencialista, entre Platón, el marxismo y el nacionalsocialismo (“los enemigos de las sociedades abiertas”). De esta manera, el mito de los metales es entendido, erróneamente, bajo una óptica racial, proyectando en Platón su crítica a los debates eugenésicos de principios del siglo XX:

“Para el beneficio de la comunidad”, dice Platón. Nuevamente se ve aquí que el principio de la utilidad colectiva constituye la consideración ética fundamental. La moralidad totalitaria lo gobierna todo, incluso la definición, la idea, del filósofo. Casi no hace falta agregar que, por el mismo principio de conveniencia política, los súbditos están obligados a decir la verdad. “Si el gobernante sorprende a alguien en una mentira... entonces lo castigará, por fomentar una práctica que lesiona y pone en peligro a la ciudad...” Sólo en este último sentido, ligeramente inesperado, se muestran los gobernantes platónicos –los filósofos reyes– amantes de la verdad.²⁴

La cuestión de fondo es el enfrentamiento entre dos consideraciones de verdad: la analítica y lógico-positivista de Popper y la dialógica e intersubjetiva de Platón. Bien es cierto que, en Platón, independientemente del carácter abierto de sus diálogos, se inicia las primeras sistematizaciones filosóficas que acabarían canalizándose en el neoplatonismo de San Agustín: la idea y la verdad se convierten en revelación, producto de la mente de Dios. Aun así, en Platón pervive esa tradición del logos de la filosofía clásica, como un juego de ocultamiento-desvelamiento del ser. Como señala el filósofo José Martínez Martínez, el logos es inmanente al discurso, es común a todos los hombres, es universal, y se pone en funcionamiento a través de la técnica de la palabra que emplea el abogado, el político, etcétera,²⁵ todo lo contrario que la razón instrumental sometida a la técnica, vástago de la sociedad moderna ilustrada.

Los neopositivistas, Popper entre ellos, ejecutan una fría lógica-analítica sometida a procedimientos de verificación: el significado de una oración coincide con el objeto referido y debe haber una correspondencia lineal entre las palabras y las cosas. Reduciéndose, así, el problema del conocimiento a la estructura-

22 PLATÓN: *La República*, s. l. Gredos/Titivillus, 2017. Recuperado de internet (http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Platon%20-%20Republica_0.pdf), p. 159

23 Ibidem, p. 160.

24 Karl POPPER: *La sociedad abierta y sus enemigos*, s. l., Titivillus, 2017. Recuperado de internet (<http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Popper-Karl-R.-La-sociedad-abierta-y-sus-enemigos.pdf>), p. 127

25 Francisco José MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *Metafísica*, Madrid, UNED, 1991, p. 244.

ción lógico-matemática del lenguaje, influida por la revisión de los juicios analíticos y sintéticos kantianos por parte de Gottlob Frege: las categorías matemáticas se convierten en verdades analíticas, a priori. Se busca, de esta forma, la sistematización lógico-racional ordenada (como puede darse en un sistema como el de Rudolf Carnap), convirtiendo el lenguaje natural en un lenguaje lógico con procedimientos de verificación fundamentados en la experiencia empírica, todo lo que se sale de allí es desacreditado como “metafísica” (independientemente de las vergonzantes implicaciones metafísicas que esto acarrea). Parte de la naturaleza ideológica en torno al funcionamiento de las Big Data bebe de este discurso.

Este repliegue a lo positivo tiene su génesis, por su puesto, pero no vamos a entrar en detalle, ahora bien, en las propias aristas de la Ilustración (en sus márgenes intelectuales: un Marqués de Sade o un Jean-Jacques Rousseau), se puede vislumbrar perfectamente la controversia contemporánea sobre la “verdad” y la “posverdad” en su relación con el proyecto de las luces, conectándolo con nuestra lectura de Platón.

Rousseau –probablemente el ilustrado más heterodoxo– en sus *Ensoñaciones*, (su texto más íntimo y personal) criticaba duramente la tesis tradicional que unía inexorablemente el concepto de “justicia” con el de “verdad”:

De cuántas embarazosas discusiones le gustaría a uno librarse diciendo: seamos siempre sinceros con riesgo de cuanto pueda ocurrir. La justicia misma está en la verdad de las cosas; la mentira siempre es iniquidad, el error siempre es impostura, cuando se da lo que no es obligatorio hacer o creer; y cualquiera que sea el efecto que resulta de la verdad nunca se es culpable cuando se dice, porque uno no ha puesto nada de sí. Pero esto es zanjar la cuestión sin resolverla.²⁶

En efecto, afirmar sin más la adecuación de que en la verdad se encuentra la misma justicia (como ideal ilustrado) es concluir un debate sin afrontarlo convenientemente. Rousseau, coincidiendo con las tesis platónicas de la “noble mentira” (realmente “noble ficción”), juzga las declaraciones no en su verdadera naturaleza sino en el efecto que causa en los hombres. De esta forma distingue entre la “verdadera mentira”, cuando se miente en beneficio de otro (fraude) o para perjudicar (calumnia), y la “ficción”, cuando se “miente” con un objetivo moral (de justicia) o para no perjudicar a otro.²⁷

Pero si hay un autor que realmente llevó a su máxima expresión –y de forma más combatiente– al discurso ilustrado, retorciendo sus intenciones y evidenciando sus implicaciones más crudas, fue el polémico filósofo

26 Jean-Jacques ROUSSEAU: *Ensoñaciones de un paseante solitario*, Madrid, Alianza Editorial, 1971, p. 62.

27 Ibidem, p. 63.

francés el Marqués de Sade. Si Rousseau había manifestado las contradicciones en torno a la utilidad de la verdad con respecto a la justicia, Sade lleva estas discusiones a otra dimensión: las pliega sobre una razón descarnada, sádica y sin límites. Se revierte la estructura cristiana y se racionaliza la venganza hacia a esta, sistematizando un procedimiento premeditado, calculado y técnico, sobre el propio hacer del hombre con respecto a un proyecto anticlerical y ultraliberal, cosificando –sin cortapisas cristianas tales como la “compasión”²⁸– los cuerpos de hombres y mujeres para alinearse, así, en torno a los intereses de la naturaleza. La verdad y la mentira quedan a merced del proyecto de la razón más instrumental: “la falsedad es el medio más seguro para tener éxito; el que la ejercita, necesariamente se impone a aquel con quien comercia o que tiene alguna relación con él: al aturdirlo con falsas apariencias, lo persuade; desde ese momento, puede decirse que ha triunfado.”²⁹ Si la filosofía moderna es un proceso constante de descomposición de las categorías cartesianas, evidenciando la imposibilidad de acceder a las cosas “en sí mismas” (verdades metafísicas), con Sade se completa el círculo: la verdad (en mayúsculas; es decir, revelada, cristiana) es irracional: la ficción (“mentira”), si responde a objetivos instrumentales, es más racional.

Sin conexión esencial entre la verdad y la justicia, se rompe, por cierto, la búsqueda ilustrada, moderna, de la unidad. El mito, siguiendo a Platón, puede llegar a ser más sustancial –certero– que la “verdad”, incluso, en la inversión –“sádica”– que propone Sade, podría decirse que la mentira es más racional que la propia verdad. La ficción, en su vertiente más ilustrada, acaba convirtiéndose en instrumento, un constructo, con propósito racionalizado, que, una vez que los “metarrelatos” han dejado de tener lugar, termina por responder únicamente a los fines del mercado. La ficción “sádica” se cumple en el concepto de “posverdad”, manteniendo un tono irónico en su seno: es la ficción que denuncia.

La noción de “posverdad” se alimenta de los procesos hiper-racionales que hemos señalado más arriba generando una suerte de “demagogia positivista”, imbricada con los intereses del mercado en el flujo del capital digital. La crisis de la modernidad (la posmodernidad) y el cuestionamiento de la razón, por la razón misma, coinciden con el énfasis en una razón instrumental que ha sido dopada (algoritmizada), nutriéndose de la extracción de datos de las personas para ofrecer a estas mercancías personalizadas. Un “sado-capitalismo” que emplea herramientas del Marqués de Sade: lo irracional e infundado de la “posverdad” coincide con la “racionalidad” de su propia ficción, replegando los márgenes de la crítica. Claro, al final el resultado es un instrumento ficticiamente vergonzante que confunde causa y efecto y que no es capaz de hacer frente, y comprender, aquello que denuncia, remitiendo, y cumpliendo, las interpretaciones sobre la “hiperrealidad” de Debord y Baudrillard.

La irrupción de la categoría “posverdad” manifiesta un síntoma: la ruptura de la hegemonía neoliberal post-2008, pero en su seno se mezclan todas las contradicciones en un mismo relato, desde el ascenso de la alt-right hasta la izquierda post-keynesiana si lo acotamos a la política.³⁰ De esta forma se efectúa, en una nueva dimensión (de la mano de los fact-checking), lo que Herbert Marcuse denunciase

28 Véase: Theodor ADORNO y Max HORKHEIMER: *Dialéctica de la Ilustración*, Akal, Madrid, 2016, p. 115.

29 Marqués de SADE: *La filosofía en el tocador*, Madrid, Edimat, 1999, p. 66.

30 Da igual que se use para denunciar a Trump por reivindicar que se beba detergente para frenar al coronavirus (Beatriz NAVARRO: “Clamor en EE.UU. por la desinformación presidencial sobre el coronavirus”, *La Vanguardia*, 25 de abril de 2020. Recuperado de internet [<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200425/48699990083/estados-unidos-coronavirus-trump-desinfectante.html>]) o para criticar a Podemos por cuestionar la Transición, (Pedro G. CUARTANGO: “La posverdad de Podemos”, *El Mundo*, 21 de noviembre de 2016. Recuperado de internet [<https://www.elmundo.es/opinion/2016/11/21/5831fb28e2704e36068b45a2.html>]), el resultado es que todo se funde en lo mismo, generándose un “simulacro” (o unión de los opuestos).

en los años sesenta con su concepto de “unión de los opuestos”;³¹ es decir, a través de la presión de los *mass media*, la publicidad, los discursos políticos o las campañas de marketing, se abría replegado todo el pensamiento conceptual, generándose un lenguaje simplificado, lineal. En el cual, se agotarían toda una serie de ideas, conceptos o categorías, con diferentes implicaciones semánticas (que pueden ser incluso antitéticas o contradictorias) en imágenes estáticas cerradas (una frase, una palabra, etcétera) y desubstanciadas, manifestando, así, una comprensión limitada y unidimensional, incapaz de producir un pensamiento crítico que permita imaginar alternativas radicales al orden establecido.³²

Para concluir, conectando a Marcuse con las investigaciones teóricas sobre la posmodernidad como categoría histórica de Fredric Jameson, la “posverdad” no deja de ser más que una forma de *pastiche*: la reproducción sin sátira, sin parodia, de fragmentos teóricos descontextualizados de otros tiempos para ejemplificar algo que no se llega a comprender bien: “verdad”, “mentira”, “luces”, “sombras”, “democracia”, “propaganda”, “mayoría de edad”, “ciudadanos”... todo se mezcla en un relato ecléctico incapaz de aprehender las implicaciones de lo que se quiere abordar. Todo vale para los cruzados contra la posmodernidad, tan posmodernos ellos que resulta hasta chocante, algo que Jameson, como pocos, es capaz de expresar de forma muy lúcida y que nos sirve para ilustrar la naturaleza conceptual de la “posverdad”:

[...] con su retorno a los textos verdaderamente serios de un pasado más saludable, son en sí mismas posmodernas, en el sentido que proponen el más puro *pastiche* de esos textos más antiguos: *pastiches* posmodernos de una ética y una filosofía anteriores, *pastiches* de las “teorías políticas” anteriores, *pastiches* de las teorías de la modernidad –la reposición indistinta y no paródica de un discurso y una conceptualidad más antiguos, la ejecución de las anteriores movidas filosóficas como si todavía tuvieran algún contenido, la resolución ritual de “problemas” que desde hace tiempo se convirtieron en simulacros, el discurso de un sonámbulo sujeto que hace ya mucho históricamente extinguido.³³

31 Para una breve reflexión sobre la “unión de los opuestos” en la actualidad, véase mi siguiente artículo periodístico: Juan Luis NEVADO: “La “unión de los opuestos” de Marcuse a 40 años de su muerte”, *El Salto*, 28 de agosto de 2019. Recuperado de internet (<https://www.elsaltodiario.com/pensamiento/la-union-de-los-opuestos-de-marcuse-a-40-anos-de-su-muerte>), el cual servía como homenaje a Marcuse al cumplirse 40 años de su muerte.

32 Herbert MARCUSE: *El hombre unidimensional*, Barcelona, Planeta, 2016, pp. 123-124.

33 Fredric JAMESON: “Transformaciones de la imagen en la posmodernidad”, en Fredric JAMESON: *El Giro cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo*, 1983-1998, Buenos Aires, Manantial, 1999, pp. 129-179, esp. p. 136.

Balance y conclusiones

Desde un punto de vista radical, y no por ello del todo desacertado (me van a permitir la provocación), se puede decir que toda noticia –como texto– es una ficción (un relato o constructo). Pero su naturaleza ficticia no la hace “falsa” o infundada “per se”. Estaríamos hablando de dos “dimensiones”: la sustancialidad de lo referido (lo empíricamente verificable: el acontecimiento) y la ficción del relato (los “hechos”: partes en la oración de un discurso), pero es difícil establecer esa diferencia, quizás no la haya; de hecho, esta división sólo puede ser “a posteriori”, su valor es discursivo (volviendo a caer en los mismos problemas señalados). Esto puede reducirse, no sin polémica, a la manida frase de “todo es relato”, ahora bien, el carácter abierto del texto y la imposibilidad de una verificación empírica de naturaleza decimonónica o neopositivista no impiden el conocimiento, más bien al contrario, evidencia su carácter crítico e inconmensurable, no reducible a una sistematización uniformista y totalizante.

El historiador Miguel Ángel Cabrera, uno de los máximos exponentes del “Giro Lingüístico” en España, es capaz de asimilar –no sin limitaciones³⁴, las implicaciones historiográficas que esto acarrea:

Las conexiones entre los hechos no son conexiones lógicamente inferidas o deducidas de estos, sino que son impuestas desde fuera y, por tanto, el paso de los hechos a la explicación no es una mera operación de representación, sino de reconstrucción.³⁵

Esto evidencia que la naturaleza que se esconde detrás de la categoría “posverdad” es transversal (y epocal) y responde a un mismo fenómeno que ya he ido señalando reiteradamente: la crisis de la modernidad y la descomposición de la verdad objetiva (al menos en su acepción más positivista) que coincide, igualmente, con un repliegue hiper-racionalizado a lo positivo.

Detrás de lo que ingenuamente se llama como “Fake News”, sólo hay, simplemente, “bulos”, “bulshit”, sin sustancia conceptual alguna. No hay que darle una cubierta pseudo-teórica intentando ligarlas a tradiciones intelectuales de los años 70 o 80; esto es infundado y, por supuesto, una ficción, que además cumple, irónicamente, esa función de “noble mentira” que pretende contrarrestar. Es, por ende, una fábula, reaccionaria, que busca denunciar las estrategias propagandísticas de los “populismos” (en el que cabe todo aquello que no se ajusta a la hegemonía neoliberal) sin ser capaz de desarticularlas, y por supuesto, sin ofrecer una solución viable para enfrentarnos al auge de la extrema-derecha.

La cuestión, quizás, hay que tratarla desde un espíritu dialéctico-crítico y dialógico, que trate todos los fenómenos de forma implicada, a través de sus contradicciones, pliegues (al más puro estilo deleuziano) y repliegues. Puede que no sea suficiente para confrontar, con éxito, a la alt-right, pero desde luego con términos conservadores como “posverdad” sólo se retroalimenta el problema al cerrarse los márgenes de la comprensión a la hora de imaginar alternativas cualitativamente diferentes y emancipadoras al orden actual.

34 Cabrera, siguiendo Hayden White, remite, indirectamente, a modelos empíricos de verificación (mientras rechaza la posibilidad de que las explicaciones históricas puedan ser verificadas a través de un método determinado), reproduciendo las pretensiones objetivistas que se buscan superar. De esta forma, se proyecta una dualidad (acontecimiento-hecho) que debería ser trascendida: comprendiéndose tales fenómenos de forma integrada, jugando con sus contradicciones.

35 Miguel Ángel CABRERA: “El debate postmoderno sobre el conocimiento histórico y su repercusión en España”, *Historia Social* 50 (2004), 141-164, esp. p. 159.

El seguimiento de la historia actual a través de Internet: un caso práctico

Catalán Deus, José

Periodista y escritor

Si resulta plenamente establecido que es imprescindible a los historiadores acudir a los medios de comunicación para describir y analizar la época contemporánea, no digamos en el caso de un trabajo periodístico en profundidad en el ámbito de la llamada historia del presente o historia inmediata. Es el caso en el que vengo ocupándome desde hace años.

Siendo cierta y bien cierta “la importancia de la prensa como fuente historiográfica, no solo como complemento de los documentos oficiales, sino también como fuente principal de las investigaciones históricas”¹, sería inaceptable abordar el tema a estas alturas sin considerar la irrupción sísmica de Internet. Ya en 1983 Umberto Eco se interrogaba sobre los cambios que se vislumbraban: “Los vínculos entre distintos medios de comunicación de masas se van haciendo cada vez más estrechos. No son ya suficientes las antiguas teorías para entender dónde están, cómo funcionan, quién los maneja, quién los sufre. Es un escenario completamente nuevo”². Escenario que la Wikipedia extiende a la existencia de ocho industrias de medios masivos principales a finales del siglo pasado: libros, Internet, revistas, películas, periódicos, radio, grabaciones y televisión. Más aún, dos décadas después, Internet ha dado paso a un conglomerado galáctico de redes sociales, y además el teléfono móvil se ha convertido ya posiblemente en el medio de comunicación de masas preponderante...

Sí, la profesión de historiador se está complicando y ya el reducto académico convencional ha perdido su cetro indiscutido a medida que las fuentes se amplían a través de medios más y más diversificados, cuantitativamente gigantescos, cualitativamente complicados. Sólo las perspectivas

1 Pablo HERNÁNDEZ RAMOS: “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”, *Historia y comunicación social*, 22.2 (2017), pp 465-477. <http://dx.doi.org/10.5209/HICS.57855>. 17:45 20/08/2020

2 Umberto ECO: “¿Qué son hoy los medios de comunicación de masas?”, *El País*, 25-9-1983. https://elpais.com/diario/1983/09/25/opinion/433288808_850215.html. 17:48 20/08/2020

que se abren con la posibilidad de uso del yacimiento inmenso que forman los *big data* (también denominados macrodatos, datos masivos y/o datos a gran escala, aunque se haya impuesto su denominación en inglés, conjuntos de datos tan grandes y complejos que precisan de novedosas aplicaciones informáticas de procesamiento de datos para extraer de ellos conclusiones válidas) permitirán a la historiografía, a la historia reciente o actual, a la historia del siglo XXI, abrirse camino por tan inexplorado universo.

Y todo ello dejando aparte la realidad virtual, 'una de las tecnologías futuras con más hipotéticas posibilidades para nuestro medio [...] puesto que solucionaría una de las dificultades que nos encontramos con las fuentes digitalizadas, como es la pérdida de ciertas impresiones que se reciben cuando se consultan físicamente', opina Francisco Fernández Gómez³. Si la visita virtual de un campo de concentración o un museo en la Red ya puede resultar provechosa, es fácil imaginar lo que podría significar si esta visita consigue un grado de inmersión que nos acerque mucho a la misma sensación que se tendría físicamente en el lugar en cuestión. Y puestos a imaginar, por qué no recrear momentos históricos claves o interesantes, como presenciar virtualmente la toma de la Bastilla, la ejecución de los Mártires de Chicago, el desembarco de Normandía o la primera huella de la Humanidad en la Luna.

En fin, ya en 20014, uno de los tres artífices de Google, Eric Schmidt, aseguraba en el Foro de Davos que Internet en los próximos años desaparecería tal y como la conocemos porque gracias a la domótica o los dispositivos conectados, se crearía una red universal y permanente, integrada en la vida cotidiana de forma natural. El *Internet of Things* (IoT) o Internet de las cosas, todavía en desarrollo pero de implantación inexorable, así como la futurible web semántica con sus agentes inteligentes, una Red que entienda lo que le preguntemos sin necesidad de filtrar las consultas.

Pero volvamos a pisar tierra y vayamos a nuestra experiencia personal intentando escribir un relato unitario, contrastado, veraz y completo de las últimas décadas, y el papel fundamental que en ello ha jugado y juega la herramienta Internet. Nuestro proyecto responde al título de 'Crónica de medio siglo. Del FRAP a Podemos: un viaje con Ricardo Acero y sus compañeros'⁴ del cual se ha publicado una primera serie de once títulos, se está publicando la segunda con parecida extensión, y todavía amenazo con una tercera que llegará a 2014 con referencias hasta nuestros días. Lo primero que debo confesar es que querer reconstruir la historia de ese grupo revolucionario, el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, en el contexto de la reciente historia española, obedece a que formé parte de él entre

3 Fran FERNÁNDEZ: "Historiadores en la era digital", serhistorico.net, 15-6-2016. <https://serhistorico.net/2016/06/15/historiadores-en-la-era-digital-1-el-impacto-de-internet-en-el-oficio-de-historiar/> . 22:26 20/08/2020

4 José CATALÁN DEUS: *Crónica de medio siglo. Del FRAP a Podemos: un viaje con Ricardo Acero y sus compañeros*, Madrid, Amazon, 2015-2021. <https://amzn.to/316yfsZ> .16:54 13/12/2021

1968 y 1976, a que pasé en la militancia clandestina antifranquista buena parte de mi juventud –entre los 19 y los 27 años– y a que forma parte fundamental de mi biografía. En 2009, después de más de tres décadas de olvido casi absoluto me convocaron a un encuentro festivo de antiguos miembros, y la emoción despertó mi curiosidad por la historia de nuestra trayectoria conjunta, por descubrirme a mí y a los demás en que había consistido aquella aventura colectiva de la que apenas quedaba ya rastro.

Soy periodista en activo desde hace mucho, mucho tiempo, y he publicado una docena de libros antes del serial, saga o culebrón que estoy escribiendo. Algunos han caracterizado esta Crónica como unos ‘Episodios Nacionales’ de nuestra época, sin duda no por compararme literariamente con el gran Benito Pérez Galdós sino por las características del proyecto, algo que nació sin pretensiones, que fue creciendo sin propósito previo y que engloba toda una época de nuestra historia. En el caso del cronista canario del que hemos celebrado en 2020 el centenario de su fallecimiento, se trata de 46 novelas históricas publicadas entre 1873 y 1912 en cinco series que transcurren desde la batalla de Trafalgar en 1805 hasta el gobierno de Cánovas del Castillo y su acuerdo de alternancia con Sagasta, en 1880, tres cuartos del siglo XIX. En el mío, más modesto, y tal como su título indica, estamos ante una crónica de medio siglo largo, a caballo de los siglos XX y XXI, que nace en 1964 y terminará en 2014, que tendrá unos 30-40 episodios divididos en tres series, de los que van publicados 22 divididos en 130 capítulos. La primera serie (episodios 1º-11º) tiene 3.735 páginas, y en la segunda serie, los once episodios ya publicados (del 12º al 22º) suman 5.749. En total, 9.484 páginas hasta el momento, ya disponibles para los audaces que se atrevan a acometer el desafío.

Don Benito noveló su época para que los acontecimientos históricos resultaran más digeribles, y recurrió a diferentes protagonistas de ficción –desde Gabriel Araceli a Tito Liviano–, inmersos en románticos lances de amor y aventuras variadas para que sus cuitas personales se alternaran con los hechos históricos, y entretuvieran al lector, ávido en aquellos tiempos de lances románticos y amores imposibles que terminaran felices. Aún hoy, dejando aparte su enorme calidad literaria, su gesta parece imposible en términos de documentación, dado el inmenso fresco temporal, geográfico y humanos que retrata con memoria portentosa y una escasez de fuentes que resultaría hoy día imposible de asumir.

En mi caso, he prescindido absoluta y radicalmente de cualquier ficción. En vez de novela histórica, escribo una crónica periodística –el que algunos dicen que será el género literario representativo del siglo XXI– que engarza en un único relato todos los grandes acontecimientos del período, comenzando por el surgimiento de los grupos radicales prochinos o maoístas, y continuando a través de Mayo del 68, el Proceso de Burgos, el magnicidio de Carrero, la ejecución de Puig Antich, el conato de guerrilla urbana y los fusilamientos del verano de 1975, la muerte de Franco, el prisma complejo de la Transición, la Constitución del 78, el 23-F, el terrorismo de ETA y GRAPO, el felipismo y el aznarismo, los atentados del 11 de marzo de 2004, el proceso independentista catalán, la crisis económico-social de mediados de la década pasada, los brotes indignados, la irrupción de Podemos y Ciudadanos, la abdicación de Juan Carlos I.... Para terminar en lo que parecía el inicio de otro ciclo histórico y se ha quedado en inestable permanencia.

Pronto me quedó claro que las hemerotecas tradicionales y la bibliografía sobre el período –entonces escasa, hoy abundante–, se quedaban cortas para abordar la pequeña historia de personajes y sucesos cotidianos que rodea a los protagonistas famosos y a los hechos célebres, esas corrientes subterráneas que reivindicaba el movimiento de renovación historiográfica de la *Nouvelle Histoire*. Y ello coincidió con la explosión cualitativa y cuantitativa de la Red, que comenzó a satisfacer mis expectativas al mismo tiempo que a complicar exponencialmente el proyecto.

Así, el anexo documental de la primera serie de once episodios, tiene unas 180 páginas de las que más de la mitad son fuentes periodísticas –que suman en total alrededor de un millar– prácticamente en su totalidad consultadas a través de Internet, tanto hemerotecas digitales de diarios de difusión estatal y autonómica y de revistas de información general y especializada, como medios propiamente digitales de todo tipo, desde los mejor estructurados (y más competentes que muchos impresos) hasta bitácoras personales y páginas de todo tipo de asociaciones y organismos que pueblan la nube, miles de iniciativas personales que han reproducido, ampliado y contrastado artículos e informaciones periodísticas sobre hechos concretos, y que a menudo los han glosado con recuerdos y experiencias en primera persona.

El caso es que existe una enorme abundancia de referencias documentales de baja y media calidad en la Red, que se solapa y llega a ocultar las fuentes originales y fiables, pero que al mismo tiempo contiene pistas, a veces muy arduas, para llegar a estas. Ciertamente, la búsqueda documental en Internet es una ímproba tarea capaz de agotar a cualquiera. Consume mucho tiempo y energías para resultados a veces ínfimos o fallidos en los que la diosa Clío distribuye a su capricho serendipia (palabra horrible, del inglés *serendipity*, por no usar la graciosa expresión *de chiripa*). Y eso que el surgimiento y consolidación de los motores de búsqueda, especialmente Google, ha supuesto un paso de gigante.

La navegación por Internet montados en este artilugio virtual –bautizado así del término matemático *googol* (diez elevado a cien)– permite, como todo el mundo sabe, buscar referencias en la red a cualquier palabra, acontecimiento o persona, una hemeroteca de hemerotecas que puede proporcionar por ejemplo en un clic 16.800 resultados en 0,36 segundos donde aparecen textuales y juntitos mi nombre y mis dos apellidos. De la misma manera, se pueden rastrear referencias de cualquier suceso, tanto artículos periodísticos de medios solventes, como comentarios espontáneos de dudosa consistencia. Google y otros buscadores facilitan el proceso de localización de fuentes. Es incomparablemente más rápido pero a cambio necesita un prolijo proceso de selección posterior a veces interminable.

Junto a Google es de justicia reconocer la inmensa aportación que ha supuesto Wikipedia, denostada por los puristas por sus errores e imprecisiones, pero utilísima para centrar personas, conceptos y sucesos. Y todo ello completado con una miríada de páginas y blogs de aficionados y diletantes casi antagónicos al mundo académico, de donde extraer temas ignorados, visiones diferentes y complementarias de sucesos importantes. Lo cierto es que Internet y especialmente el trasiego de información e interpretación de la actualidad que comporta, ha facilitado y al mismo tiempo complicado la reconstrucción de los hechos.

Hay que constatar que es todavía muy deficiente la red en español; tiene lagunas muy lamentables como la no digitalización de diarios y revistas ya

desaparecidos que fueron fundamentales en su época –por ejemplo los diarios *Ya* e *Informaciones*– e incluso el cierre de algunas hemerotecas que existieron en años recientes, como la de la revista *Interviú*, suprimida implacable e incomprensiblemente cuando el Grupo Zeta dejó de existir. Instituciones públicas y privadas proporcionan fuentes documentales digitales pero a menudo son de complicado uso, destacando positivamente el Boletín Oficial del Estado y el Congreso de los Diputados, y negativamente el Centro de Documentación Judicial del CGPJ: las crónicas de tribunales no pueden suplir a la consulta de los sumarios y de las sentencias, y en este sentido es de resaltar la imposibilidad absoluta de poder localizarlas a voluntad.

Las fuentes que proporciona Internet pueden distinguirse en seis grandes apartados: bibliografía; fondos documentales de archivos y bibliotecas de organismos e instituciones públicos y privados; versiones digitales de medios de comunicación convencionales; medios ‘nativos’ digitales no existentes anteriormente; páginas, blogs, bitácoras y aportaciones individuales y colectivas de nueva creación; y comentarios, debates y polémicas en foros y redes sociales.

La localización de libros publicados se ha hecho facilísima y una primera consulta restringida la ofrecen muchas editoriales y *Google Books*. Por su parte, *Academia.edu* es una plataforma mundial para conocer trabajos académicos que contiene en estos momentos 26 millones de ellos y tiene 134 millones de inscritos y 54 millones mensuales de visitantes únicos. Un extraordinario instrumento de conocimiento que pretende facilitar la investigación global, en el que la rama de historia tiene casi seis millones de seguidores. Los trabajos académicos surgen por doquier, existiendo muchas tesis doctorales digitalizadas de libre acceso y un excelente índice español, *Dialnet*, de la Universidad de La Rioja, un portal de difusión de la producción científica hispana iniciado en 2001, que es una de las mayores bases de datos de literatura científica del mundo, con más de dos millones de usuarios y 277.000 tesis doctorales descargables.

El citado Fran Fernández opina que “si analizamos superficialmente lo que tenemos los historiadores hispanos en la red, tampoco nos encontramos desamparados. En el Estado español y desde mi perspectiva de catalanoparlante, por ejemplo, la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España o el ARCA (Archivo de Revistas Catalanas Antiguas) de la Biblioteca de Cataluña, son referencias obligadas para consultas hemerográficas”. Ciertamente, los fondos documentales digitalizados son muchos; pero a menudo su acceso no es fácil.

Las hemerotecas digitales de medios convencionales son una aportación de enorme importancia. No sólo porque facilitan el acceso inmediato sin necesidad de traslados físicos, sino porque son accesibles por los buscadores a partir del objeto de interés concreto. Para encontrar referencias a cualquier asunto –por ejemplo, la trayectoria profesional del inspector de policía Juan Antonio González García, involucrado en dos casos importantes de malos tratos, el de la *grapo* Isabel Llaquet y el del *etarra* José Ignacio Arregui en los comienzos de la década de los años ochenta– no sería necesario ojear colecciones enteras de diarios de esos tiempos, sino que bastaría introducir los términos de búsqueda en Google para obtener páginas de periódicos de distintas épocas que habían ido reflejando sus distintos desempeños hasta llegar a un reportaje de enero de 2012 en el suplemento dominical de *El País* que no solo resumía su amplia hoja de servicios sino que le situaba en la esfera de influencia del PSOE como hombre de su absoluta confianza a lo largo de décadas. Sin la ayuda del buscador –aunque me oscureciera el hallazgo con decenas de propuestas sin importancia, a desechar al primer *clic*– nunca habría llegado a ello. O investigando rastros del atentado terrorista sufrido por el hotel zaragozano Corona de Aragón en 1978, puede llegarse a un reportaje de Santiago Tarín en *La Vanguardia* de 2005 que aporta la existencia de unos restos en el cementerio de Montjuic primero atribuidos al empresario Juan Antonio Pujadas y actualmente sin identificación que corresponderían a la víctima número 78 del suceso, quizás uno de sus

autores materiales. Imposible hubiera sido localizar esta pieza periodística sin la ayuda de Google y de Internet.

En cuanto a la consulta tradicional hemerográfica a partir de su fecha concreta, una aportación igual de importante es el acceso a las hemerotecas y a las ediciones digitales de algunas cabeceras emblemáticas. Son encomiables en este sentido *ABC* y *La Vanguardia*, cuya disponibilidad gratuita es una gran contribución social, absolutamente decisivos como fuente de datos y opiniones para el franquismo. *El País* se ha convertido en consulta insustituible desde su aparición en 1976, y *El Mundo* también lo es desde su aparición en 1989. Mencionar al *Archivo Linz de la Transición* se hace necesario. Y echar de menos que el diario y el semanario del Grupo 16 no hayan sido digitalizados, es obligado.

En lo que se refiere a los medios nativos digitales no es baladí así mismo su aportación, pues suelen viajar al pasado siglo para recordar hechos significativos. Sus periodistas realizan previas búsquedas de fuentes que facilitan el trabajo a poco que se agudice la perspicacia en distinguir el trabajo bien hecho del puro salir del paso. Un ejemplo cualquiera sería un artículo de Xavier Miguélez⁵ escrito 37 años después del célebre asalto a la sede del Banco Central en Barcelona. Nos sirve para detectar un reportaje de *La Sexta* que ignorábamos con una entrevista al cerebro de aquel asalto, Juan José Martínez Gómez 'El Rubio', manteniendo la tesis de que buscaban unos documentos comprometedores relativos al intento golpista de Tejero tres meses antes, depositados en la caja de seguridad 156 por encargo de los servicios de información. Aunque la hipótesis se demostrará falsa, no dejaba de representar una faceta a considerar en el relato de los hechos.

El acceso que proporciona la Red a medios convencionales digitalizados y medios nativos digitales –incluidos los de otros países de imposible acceso físico para el común de los investigadores–, además de la localización de fuentes documentales de difícil acceso, se ve acompañado como decíamos, enaltecido y a veces dificultado por una galaxia de páginas, blogs, bitácoras y publicaciones diversas producto de aportaciones individuales y colectivas y comentarios, que surgen por doquier alrededor de cualquier tema y que si bien son descartables en su mayoría, no dejan de esconder aportaciones muy válidas, testimonios que completan las noticias periodísticas. Con mención aparte de debates y polémicas en foros y redes sociales sobre hechos más o menos importantes de la historia reciente que si no aportan datos nuevos, sí dan cierto *color* a los ya establecidos para contextualizarlos correctamente.

Es cierto que, más allá de los medios de comunicación solventes, son plagas extendidas el subjetivismo, la memoria sesgada, el partidismo y la uni-

5 Xavier MIGUÉLEZ: "Las conexiones ocultas entre el asalto al Banco Central de Barcelona y el 23-F", *El Confidencial*, 23-2-2018. https://www.elconfidencial.com/televisión/programas-tv/2018-02-23/equipo-de-investigacion-gloria-serra-asalto-banco-central-de-barcelona-23f_1524927/ 17:25 13/12/2021

lateralidad en una buena parte de las contribuciones individuales y colectivas que pululan en la Red, contra lo que no hay más antídoto que el distanciamiento y la compensación con fuentes de distinto signo. Pero debo reconocer que en páginas y blogs de ciudadanos corrientes he encontrado aportaciones interesantes para encuadrar sucesos, visiones complementarias en hechos importantes. Su citación obliga a registrar la fecha en que se hace pues pueden desaparecer en cualquier momento, y de hecho no es raro que al volver a una fuente consultada hace años haya dejado de existir.

De la experiencia a ambos lados de la frontera entre creador y lector, como generador de información y como recolector de la misma, señalaría a propósito de los medios de comunicación masiva y en especial sobre la red de redes, que la tendencia a minusvalorar su importancia ha dado paso a la sobrestimación de su valía. Pero los periódicos se han hecho siempre con prisas e imperfecciones: las informaciones, siempre realizadas con urgencia, tienen normalmente lagunas y errores; las entrevistas a menudo reflejan con bastante deficiencia las narraciones de los entrevistados, que no siempre aciertan a expresarse con claridad o son víctimas del enorme estrago de la memoria selectiva; los reportajes de fondo suelen sufrir del sesgo preconcebido de su autor, así como los análisis *a posteriori*, por no hablar de la orientación de los editoriales según la política de cada empresa. Y todo ello se agudiza en los medios digitales.

Por tanto, debería partirse de su fiabilidad relativa, de cierta suspicacia, y manejarlos con precaución, así como es imprescindible contrastarlos lo más posible, y completar, ajustar y corregir sus datos y aportaciones con testimonios directos e indirectos, y fuentes académicas y documentales. Pudiera ocurrir que terminen desprestigiándose por completo envueltos en lo que llamamos *desinformación por saturación* y el creciente magma de la *posverdad*, la distorsión deliberada de la realidad en la que los hechos objetivos tienen menos influencia que las apelaciones a las emociones y a las creencias personales a la hora de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales.

Por un lado, el espejismo de una abundancia al alcance de la mano, que no es tanta como parece sino a menudo simple reiteración, se convierte en un laberinto infinito, una pesadilla inabarcable de interminables consultas, abundancia de material no contrastado, elucubraciones gratuitas en torno a los hechos, un material en bruto que necesita enorme energía para ser desbrozado, una galería subterránea de extracción de mineral (datos, hechos) en la que hay que cavar y cavar en busca de la huidiza veta que no siempre aparece. Y por otro, esta omnipresente *posverdad*, término de camuflaje según algunos para no hablar *chiaro e tondo* de mentira o falsedad, un término *políticamente correcto* para designar la tradicional propaganda política o el uso de técnicas de mercadotecnia y relaciones públicas como instrumento de manipulación.

No hay duda de que los medios de comunicación masiva nacen y existen para influir en la opinión pública. Cada cual lo intenta en su esfera de actuación según sus conveniencias y compromisos. Ya en 1922 Walter Lippman llegó a la conclusión –según el estudio de Manuel Herrera⁶– de que la sacrosanta opinión pública no era sino un producto manufacturado y manipulado por los medios, aunque hoy día esta visión catastrofista convive con otras menos radicales en las que Internet podría jugar un papel de paliativo, un papel positivo: “Por un lado, podría afirmarse que Internet reproduce los discursos dominantes mientras que, por otro, sirve de contraste a los *mass media* impulsando fuentes alternativas”, creen Víctor Sampedro y Jorge Resina⁷: “[La Red] Cuestiona de raíz la representación periodística, demos-

6 Manuel HERRERA: “La vigencia de Lippmann para el estudio de la opinión pública”, Unir, 13-2-2017. <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/noticias/la-vigencia-de-lippmann-para-el-estudio-de-la-opinion-publica/549201667227/12:54> 23/08/2020

7 Víctor SAMPEDRO BLANCO y Jorge RESINA DE LA FUENTE: “Opinión pública y democracia deliberativa en la sociedad red”, *Ayer*, 80 (2010) pp 139-162. <https://victorsampedro.com/articulos/Ayer80SampedroyResina.pdf> • <http://dx.doi.org/10.5209/HICS.57855> • 17:53 20/08/2020

cópica y electoral de la opinión pública. Cuando todos y cada uno de los ciudadanos pueden actuar como un medio de comunicación en potencia, entonces pueden expresar cotidianamente su propia opinión, individual o colectiva, sin apenas intermediarios ni censura previa. Pueden reformular e impugnar los retratos que medios, sondeos y urnas proyectan sobre él. Es decir, cobra vigencia la noción de una opinión pública discursiva que, por la naturaleza del medio digital que la impulsa, difuminará las fronteras políticas y los lugares sociales donde hasta entonces se expresaba”.

Y abundan en esta diferencia: “Ha potenciado las dimensiones discursivas de una esfera pública hasta entonces gestionada por periodistas, encuestadores y políticos que acabaron por constituir un mismo entramado institucional (o con intereses compartidos). Y que en lugar de articular un juego de contrapoderes se ve plagado de intercambios simbióticos y favores recíprocos. Desde la implantación de la imprenta no asistíamos a una colusión de modelos de representación tan antagónicos. Antagonismo que ha sido incrementado por el poder de Internet para acelerar los procesos sociales y superar las limitaciones espaciales [...] Si admitimos asistir a un cambio de paradigma, el concepto de redes sería su protagonista. Flujos de información más complejos y accesibles, instantáneos, coparticipados y deslocalizados han alterado la naturaleza de las relaciones sociales....”.

¿Significa eso que, aunque la búsqueda de fuentes de información sobre la historia actual en Internet se complique, se haga más ardua, puede no obstante dar resultados más fidedignos? No estaría tan claro, porque los medios de comunicación masivos anteriores tenían contrapesos que mitigaban su vocación manipuladora, contrapesos que desaparecen en el laberinto de páginas, *blogs*, foros, *muros* y medios de comunicación unipersonales o colectivos no sujetos a regla alguna en sus tentaciones de recurrir a medias verdades, articular discursos sobre dudosas evidencias o suplir referencias concretas por supuestas evidencias nunca probadas.

En definitiva, si de hacer balance honesto y sincero se trata, creo que mi ‘Crónica de medio siglo’ no habría resultado posible sin esa herramienta ubicua de acceso a la información que supone Internet. Su manejo facilita y complica al mismo tiempo la tarea de desbrozar fuentes dispares para establecer hechos fidedignos. Pero el balance es favorable en economía de medios y mejora de resultados. Hace una década, Internet era apenas empleada para escribir historia contemporánea y hoy su uso se está generalizando. Es de suponer que ello aportará riqueza y variedad a nuestro conocimiento del pasado reciente y a la forma de contarlo.

La “jajaganda” a lo largo de la historia. Burlas y chistes como herramienta política antes de la era de las redes sociales

Mena Muñoz, Sergio

Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

Asegura Frías¹ que “los asesinos en masa todavía pueden reírse, pero generalmente a expensas de los demás”. Adolf Hitler se reía, pero tenía un sentido del humor muy especial porque él se podía reír de los demás, pero nunca de sí mismo. Es lo que los alemanes denominan “schadenfreude”, que en español podría traducirse como el placer malicioso de disfrutar del mal ajeno². A Goebbels no le gustó nada la entrada de conservadores en el gobierno nazi de enero de 1933 y trató desde el principio al ministro de exteriores, von Ribbentrop, con desprecio por considerarlo un trepa. A Hitler le divertía esta situación y frecuentemente se metía con von Ribbentrop haciéndole bromas y burlas pesadas³. En el fondo, era una forma de humillarle.

Rusia, tras el fin de la Guerra Fría, usa tácticas de “zona gris” para preservar su dominio y una de sus herramientas es la propaganda y la influencia en medios de comunicación de masas⁴.

Son operaciones de influencia sobre la opinión pública internacional y sobre la opinión pública del adversario sea de forma directa o por medio de terceros que construyen y difunden metanarrativas⁵ que afectan a los procesos políticos de otros Estados, favoreciendo los

1 Frías, J. A. (2014). La Filosofía como Crítica de la Estupidez. *Revista El Fogón de Descartes*, 2(1), 14-14.

2 Várnagy, T. (2017). “Proletarios de todos los países...¡ Perdonadnos!”: O sobre el humor político clandestino en los regímenes de tipo soviético y el papel deslegitimador del chiste en Europa central y Oriental 1917-1991 (Vol. 1). Eudeba.

3 Carsten, F. L. (1989). The Goebbels Diaries. *The Historical Journal*. 32. 2. Cambridge University Press, p.753.

4 Pulido, G. (2020) *Incidentes con Marruecos ¿Una zona gris?* The Political Room. 12 de agosto. <https://thepoliticalroom.com/incidentes-con-marruecos-una-zona-gris/>

5 Las metanarrativas son un tipo de historias o contenidos informativos que van más allá del mero discurso e incorporan algún tipo de conocimiento o influencia.

*intereses de quien las promueve y deslegitimando las instituciones del bando rival*⁶.

Y muchas de esas metanarrativas son de burla o menosprecio de ese bando rival o enemigo amparándose en la libertad de expresión aunque, como le ocurría a Hitler, no aceptan de ningún modo que se use ese juego contra Rusia, aún usando esa misma libertad de expresión⁷.

Dice la Real Academia de la Lengua Española que una sátira es una composición en verso o prosa cuyo objeto es censurar o ridiculizar a alguien o algo, aunque también es un discurso “o dicho agudo, picante y mordaz” dirigido a censurar o ridiculizar⁸. La sátira busca el ridículo, y, en el fondo, también la humillación del satirizado. Para Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), es un tipo de humillación trabajada y sutil, porque el ridículo es a la argumentación lo que la contradicción es a la prueba. Si la contradicción lógica remite a una incompatibilidad de dos proposiciones, que no requiere el concurso de ningún agente, el ridículo se dice principalmente de una acción y por tanto requiere de un agente, en quien recae la humillación⁹.

La propaganda ha usado en numerosas ocasiones la sátira, y como herramienta política a lo largo de la historia se ha escrito mucho, pero dentro de esta técnica existen muchos matices. En este caso nos interesa conocer el tipo de propaganda política que en vez de ensalzar o enardecer a las masas con mensajes activos, recurre a la identificación deformada, ridiculizada, caricaturizada y satirizada del enemigo (político o bélico) para influir y convencer al público objetivo.

Al conjunto de las actividades de propaganda de guerra dirigidas hacia el enemigo se la llama también guerra psicológica, definida por W.E. Daugherty como:

*El uso planificado de propaganda y otras acciones orientadas a generar opiniones, emociones, actitudes y comportamientos en grupos extranjeros, enemigos, neutrales y amigos, de tal modo que apoyen el cumplimiento de fines y objetivos nacionales*¹⁰.

6 Jordán, J. (2018). El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de Ciencia Política*, 48, 129-151, p.138.

7 AA.VV. (2019a) *5 Common Pro-Kremlin Disinformation Narratives*. 2 de abril. EUvsDisinfo <https://euvsdisinfo.eu/5-common-pro-kremlin-disinformation-narratives/>

8 De la Lengua Española, R. A. (1992). Diccionario de la real academia de la lengua española. *Madrid, España: RAE*.

9 Marraud, H. (2017). La argumentación por el ridículo. Instrucciones de uso. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, (15), 60-76.

10 Bacchiega, J. (2014). La propaganda gráfica como arma psicológica en el transcurso de la Gran Guerra. *Relaciones Internacionales*.

Por tanto, que la persuasión, la propaganda, la sátira y la caricaturización pueden ser usados como forma de arma psicológica para generar respuestas en un público objetivo por medio de los sentimientos y las emociones¹¹. A esta forma de persuasión basada en la ridiculización del “otro” se la conoce como “jajaganda”.

El objetivo de “jajaganda” es menoscabar la credibilidad y la confiabilidad de un tercero mediante el ridículo y la humillación¹². Siempre bajo el paraguas de la libre información, se recurre al insulto disfrazado de supuesto humor, se descalifica, se usan estereotipos, bulos, prejuicios y hasta la descalificación por los rasgos físicos para desinformar¹³.

A lo largo de la historia, ya sea por medio de la literatura, del boca a boca, de la música, de la pintura o la fotografía, se ha usado esta estrategia de propaganda velada. Mijaíl Bajtín¹⁴ y Gilles Lipovetsky¹⁵ establecen que los grabados protestantes germánicos constituyeron el inicio de la era satírica aprovechando los recursos verbales e iconográficos desarrollados por la cultura popular en el medioevo. Posteriormente, las alegorías pasaron del movimiento protestante alemán al grabado de los artistas de los Países Bajos durante los siglos XVI y XVII¹⁶. Los revolucionarios franceses movilizaron a la población para el derrocamiento y asesinato del rey y su familia a través de campañas implacables de ridículo a finales del siglo XVIII.

La parodia y la burla constantes, viciosas, a menudo crudas del rey como individuo y la monarquía como sistema, la aristocracia y la Iglesia, posiblemente motivaron y radicalizaron al público más que las filosofías de los revolucionarios¹⁷.

Justificación

Vivimos momentos en los que la sátira se mezcla con la “jajaganda” y aunque parezca que las noticias falsas y la posverdad son inventos recientes no lo son en absoluto. Como hemos visto, la actual Rusia usa armas de esta estrategia contra sus adversarios en una suerte de “zona gris”, pero todas estas herramientas no han surgido del advenimiento del mundo digital ni de la irrupción de internet en las vidas globalizadas de todos los humanos del planeta. Más bien se trata de una actualización de una práctica que cuenta con varios siglos de uso y desarrollo. Por eso es interesante (y pertinente) conocer y analizar los diferentes usos que ha tenido la “jajaganda” en los últimos doscientos años para comprender mejor su uso actual.

11 *Ibid.*

12 AA.VV. (2019a) *5 Common Pro-Kremlin Disinformation Narratives*. 2 de abril. EUvsDisinfo <https://euvsdisinfo.eu/5-common-pro-kremlin-disinformation-narratives/>

13 García Llanos, Salvador (2020) *Jajaganda*. Eldiario.es 2 de febrero. https://www.eldiario.es/canariasahora/canariasopina/Jajaganda_6_991510854.html

14 Bajtín, M. (2003). La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento el contexto de Francois Rabelais, versión de Julio Forcat y César Conroy, 3a reimp. Madrid, Alianza Editorial, 246.

15 Lipovetsky, G. (2002). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.

16 Del Valle de Villalba, M. E. (2013). La Caricatura y su uso didáctico en el estudio de la Primera Guerra Mundial. *Historia y Comunicación Social*. Vol. 18 (2013) 77-78, p. 98.

17 Mollov, P. I. (2006). PROBLEMAS TEÓRICOS EN TORNO A LA PARODIA. EL “APOGEO” DE LA PARODIA EN LA POESÍA ESPAÑOLA DE LA ÉPOCA BARROCA. *Tonos Digital*, 11(0).

Objetivos

Este texto pretende, en primer lugar, presentar el concepto de “jajaganda”, identificarlo y analizar los usos que puede tener. A continuación, quiere hacer un compendio de ejemplos de “jajaganda” que se han dado desde el siglo XIX hasta hoy día a través de diferentes medios de comunicación de masas.

Metodología

Se ha elegido como metodología de trabajo la revisión de fuentes escritas (libros, ensayos, artículos de revista, etc.) y autores que hayan tratado temas relacionados (como propaganda, desinformación, crítica, satírico o ridículo en las relaciones internacionales), además de realizar búsquedas específicas de ejemplos de “jajaganda” en el mismo tipo de fuentes y espacio temporal.

Se han dividido los ámbitos temporales de estudio en dos siglos, el XIX y el XX. Dentro de éstos, en el XIX se ha hecho una división de ejemplos eligiendo algunos de los conflictos más notables de esa época como la España de los reinados de José I, Fernando VII e Isabel II y las guerras de Crimea y franco-prusiana en Europa y de Cuba o Hispano-Estadounidense de nuevo en España. Con respecto al siglo XX, se han elegido las dos guerras mundiales, la Guerra Civil Española y la Guerra Fría.

Qué es la “Jajaganda”

La caricatura es un arte donde el utilitarismo no siempre gana. Funciona como un espejo, el cual refleja los prejuicios y estereotipos que tiene una sociedad¹⁸. Como ya se ha visto, la “jajaganda” es un ataque personal basado en la humillación y el ridículo¹⁹. Su objetivo no es convencer al público al que se dirige, sino atacar al adversario mediante el ridículo y la humillación para socavar su credibilidad²⁰. El origen del término se atribuye al académico letón Solvita Denise-Liepnice, que lo acuñó por primera vez en 2017 en un informe de la OTAN sobre cómo los medios rusos desinforman a través del humor satírico estudiando los chistes con los que caricaturizaban a los líderes políticos estadounidenses y europeos²¹.

18 Żakowska, M. (s. f.) Bear in the European Salons: Russia in German Caricature, 1848–1914, p.5.

19 Olivares Bonilla, Y. (2019) TASA CERO, REDES SOCIALES GRATIS Y NOTICIAS FALSAS EN EL MARCO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES EN CHILE: PROYECCIONES Y PROPUESTAS. X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP). Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP).

20 Blanco, Patricia. (2019). *Manual para manipular elecciones*. El País, 24 de mayo. <https://bit.ly/31rjoXK>

21 AA.VV. (2019b) *Jajaganda, burla y descrédito. Insulto y humor como herramientas de desinformación*. 17 de diciembre de 2019. Estandarte.com. <https://bit.ly/33FrkFB>

En España hay también ejemplos de “jajaganda” a día de hoy y, como veremos, a lo largo de los dos últimos siglos. Hoy día los apelativos que los líderes de Vox dedican al Partido Popular y a Ciudadanos como “la derecha cobarde” y “la veleta naranja”, podrían incluirse en este apartado²².

La “jajaganda” se propaga de forma viral. Hoy por las redes sociales y antaño por el boca a boca. Todo sea hacer ruido, sembrar una duda, distraer la atención, desplazar el foco y desinformar para que la víctima quede ridiculizada y su imagen vaya perdiendo credibilidad²³.

Para qué y para quién sirve la “Jajaganda”

La “jajaganda” ha servido desde hace siglos al poder, aunque también ese mismo poder ha recelado de esta forma de propaganda cuando se usaba en su contra. El emperador romano Augusto César prohibió las bromas y en el inicio del cristianismo “el ridículo de otra persona se consideraba poco caritativo e incluso pecaminoso, excepto por una razón, en tiempos de guerra cuando la violencia y el asesinato pueden ser moralmente permisibles”²⁴.

En el imaginario colectivo quedan las imágenes de la novela de Umberto Eco “El Nombre de la Rosa” (y su versión en el cine dirigida por Jean-Jacques Annaud y protagonizada por Sean Connery en 1986) en el que el monje de la abadía quiere esconder y ocultar a toda costa el segundo libro de la “Poética de Aristóteles”, una obra que se creía perdida que trata, entre otros temas, sobre la risa. Porque la risa y el humor pueden ser vías pecaminosas de uso armamentístico que serán bien aceptadas y asimiladas por el público en general.

A partir del Renacimiento aparecen los grandes caricaturistas y críticos de su época como Bernini en Italia, Goya en España o Hogarth en Inglaterra.²⁵ A William Hogarth se le considera el pionero de las historietas occidentales desde la década de 1730 con sus grabados críticos con la hipocresía de las clases altas²⁶. El género floreció también en Estados Unidos, pero el humorismo gráfico despegó en Europa durante las guerras napoleónicas y llegó a América con las luchas de la independencia²⁷.

En España, la prensa satírica se convierte en un medio crítico muy explotado en el último tercio de siglo XIX, particularmente en los años del sexenio. El caricaturismo gráfico demostró ser un arma potente frente a las revoluciones como dardo de persuasión política²⁸. El desastre de 1898 en Cuba, Puerto Rico y Filipinas frente a Estados Unidos constituyó un antes y un después en el uso de la burla y la caricatura del enemigo. La propaganda estadounidense desarrolló un nacionalismo agresivo, un “jingoísmo”,²⁹ que se expresaba mostrando al enemigo con corrosivas y terribles caricaturas del español, “imagen de un pueblo de avaros y de negociantes soeces, marranos, tenderos: lo más ajeno al “caballero español”³⁰.

22 Blanco, Patricia. (2019). *Manual para manipular elecciones*. El País, 24 de mayo. <https://bit.ly/31rJoXK>

23 AA.VV. (2019b) *Jajaganda, burla y descrédito. Insulto y humor como herramientas de desinformación*. 17 de diciembre de 2019. Estandarte.com. <https://bit.ly/33FrkFB>

24 Waller, J. M. (2006). *Ridicule as a Weapon. Public diplomacy White Paper, (7)*.

25 Rubio, E. (2019). Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra en *Hispania Plus Ultra*. 2 de junio. <https://bit.ly/2DG9Ww9>

26 Wark, R. R. (1963). *Frederick Antal, Hogarth and His Place in European Art*: New York, Basic Books, Inc. 1963.

27 Rojas Mix, M. (2019). Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra. *Varios. LA GRÁFICA POLÍTICA DEL 98*.

28 Rubio, E. (2019). Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra en *Hispania Plus Ultra*. 2 de junio. <https://bit.ly/2DG9Ww9>

29 El jingoísmo es un tipo de nacionalismo exaltado partidario de la expansión violenta sobre otras naciones

30 Rojas Mix, M. (2019). Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra. *Varios. LA GRÁFICA POLÍTICA DEL 98*.

Casos en el siglo XIX

Durante el siglo XIX hay muchos ejemplos de propaganda, de caricaturas, de burlas y de crítica a las viejas estructuras de poder, sobre todo en los países donde las revoluciones liberales no han triunfado o lo han hecho en épocas limitadas en el tiempo. Sin embargo, no toda esa profusión de medios para menoscabar la credibilidad del oponente fue siempre usando o buscando su humillación, aunque casos hay muchos, y notables.

José y Napoleón Bonaparte

La Guerra de la Independencia es un punto de inflexión en el uso del grabado en España como medio de comunicación y creación artística³¹. José Bonaparte aparece en la mayoría de dibujos, grabados, estampitas y publicaciones seriadas caricaturizado llevando una bandeja con botellas y vasos, ataviado con una casaca formada por copas y un pantalón hecho de naipes (Memoria de Madrid, En línea). Toda la prensa satírica lo representa así, sobresaliendo el tratamiento que hacen en los diarios *El Universal* y *El Conciso*³². Si va montado sobre un pepino es por la similitud de su nombre al apodo "cariñoso" que le otorgaron los españoles de Pepe Botella.

Imagen 1. José Bonaparte montado en un pepino es agasajado con vino y cartas de naipes por un mono y un esclavo negro.



(Fuente: Memoria de Madrid (En línea))

31 Matilla, J. M. (2007). Estampas españolas de la guerra de la Independencia: Propaganda, conmemoración y testimonio, en *Cuadernos dieciochistas*, nº 8. Ediciones Universidad de Salamanca, p.249.

32 *Ibid.*, p.253.

Entre los años 1808 y 1815, hubo en España una amplia producción de estampas que mostraban las principales batallas, heroicidades y sufrimientos del pueblo frente al opresor francés. Más allá del esperado enaltecimiento de las cualidades patrias, destacan por su implacable crítica satírica, no solo de los hermanos Bonaparte, sino también del general Murat³³. Por supuesto, detrás de estas estampas siempre había un autor desconocido³⁴.

Napoleón Bonaparte tampoco escapó de las artes del ridículo por parte de los españoles. Francisco Meseguer publicó en 1809 una obra satírica titulada “El Don Quixote de ahora con Sancho Panza el de antaño” en donde, de forma sutil, se presenta al emperador corso como el Caballero de la mala figura (en vez de la triste figura del original) y su compañero Sancho trata sin éxito de hacerle ver que sus acciones son disparatadas y tienen mala resolución³⁵.

En algunos casos Napoleón es representado mientras los españoles defecan sobre él³⁶ o como el Demonio, tal y como la sátira flamenca mostraba al Duque de Alba. En el siglo XVI³⁷, aunque por lo general, los miembros de la familia Bonaparte son representados como “una pandilla de desarrapados que se reparten los tronos de Europa, entre ellos el de España, y que son recibidos con mofa por la población”³⁸.

La España de Fernando VII e Isabel II

El siglo XIX fue una centuria muy compleja en la historia de España y, entre liberales, monarcas absolutistas, republicanos y revoluciones, las diferentes formas de propaganda satírica vivieron momentos de esplendor. De entre las publicaciones destaca *La Flaca*, folletín satírico catalán republicano que vivió entre 1868 y 1874³⁹, con Tomás Padró i Pedret como autor destacado. *La Flaca* “transitó por la más descarnada burla de los gobiernos de Amadeo I, el anticlericalismo o la denuncia del giro, supuestamente reaccionario, de la revolución” y fue seguida de cerca por otras cabeceras como *La Carcajada* y *La Ma-deja Política*⁴⁰, o los almanaques *Lo Xanguet* y *El Tiburón*, ambos de la editorial barcelonesa de I. López e ilustrados también por Padró⁴¹.

33 Matilla, J. M. (2007). Estampas españolas de la guerra de la Independencia: Propaganda, conmemoración y testimonio, en *Cuadernos dieciochistas*, nº 8. Ediciones Universidad de Salamanca, p.248.

34 *Ibid.*, p.251.

35 Caro López, C. (2009). Don Quijote en la guerra del Francés en *Anales cervantinos*, Vol. 41, págs. 39-61, p. 41.

36 Matilla, J. M. (2007). Estampas españolas de la guerra de la Independencia: Propaganda, conmemoración y testimonio, en *Cuadernos dieciochistas*, nº 8. Ediciones Universidad de Salamanca, p.254.

37 Heesakkers, C. (2013). Propaganda poética en la Guerra de Flandes. Dos odas y una sátira latinas de Janus Dousa. *Revista de Estudios Latinos*, 9(1), 149-190, p.176.

38 Matilla, J. M. (2007). Estampas españolas de la guerra de la Independencia: Propaganda, conmemoración y testimonio, en *Cuadernos dieciochistas*, nº 8. Ediciones Universidad de Salamanca, p.253.

39 Gilarranz Ibáñez, A. (2012). La representación gráfica de España en la publicación republicana *La Flaca*, en *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d'histoire moderne et contemporaine consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles)*, (9).

40 Pich (2017). La gloriosa y la radicalización de la sátira. Tomás Padró, *La Flaca* y la cultura política republicana, en *La Historia: lost in translation?*. Toledo: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p.972.

41 *Ibid.* p. 1072.

Imagen 2. La familia real al completo (carlistas incluidos) es representada en plena pelea dentro del palacio.



(Fuente: AA.VV. (2018))

En la revista *Gil Blas*, nacida a finales del año 1864, se publicó el 4 de octubre de ese año la caricatura de la voluminosa silueta de la reina Isabel II montada en un burro llevando en las alforjas a sus hijos en una postura y situación indecorosamente poco regia⁴². La publicación fue un éxito rotundo y ante la alta demanda de números, tuvo que reimprimirse el día 15 “con objeto de no quedarse sin la caricatura de la familia borbónica caminando borricalmente hacia Francia”⁴³.

42 Platero, A. L., & Gallego, F. A. M. (2015). Imaginarios femeninos a través de la prensa satírica: de *Gil Blas* a *Don Quijote* (1864-1902). *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 2(3), 49-63, p.50.

43 Pich (2017). La gloriosa y la radicalización de la sátira. Tomás Padró, La Flaca y la cultura política republicana, en *La Historia: lost in translation?*. Toledo: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p.1067.

Imagen 3. Caricatura del Carlismo en *La Flaca* en donde sus líderes son escuchados por un rebaño de ovejas con boina carlista.



(Fuente: Cooltur (En línea).

Las revistas satíricas carlistas, como *El Cascabel*, *El Cencerro* o *Jeremías* tampoco dejaron de usar el mismo sistema de ridiculización de los monarcas isabelinos para arengar a sus masas críticas. En sus páginas destacan las plumas en sus grabados de Mariani y Ortego⁴⁴ y en general son más proclives a ensalzar sus ideales (Dios, Patria y rey) que a humillar a los contrincantes. Esto no impidió que, precisamente, tanto la prensa isabelina como la republicana se mofaran de ellos representándolos como un grupo de ovejas dóciles que siguen ciegamente a su líder iluminado.

Guerra de Crimea (1854-1856)

Fuera de España la Guerra de Crimea, desarrollada entre marzo de 1854 y febrero de 1856, constituye para muchos historiadores como la primera guerra moderna. "Fue la primera vez que quedó al descubierto que el poderío industrial era la clave de la fortaleza militar, y que la campesina Rusia poco tenía que hacer contra potencias económicas como Gran Bretaña y Francia"⁴⁵. Por primera vez la opinión pública fue decisiva en un conflicto bélico y los medios de comunicación de masas usaron sus páginas como verdaderos influenciadores y creadores de metanarrativas tanto en Francia como en Reino Unido. También fue la primera vez que las cabeceras enviaron a enviados especiales o corresponsales de guerra a un conflicto⁴⁶.

44 Orobon, M. A. (2006). Humor gráfico y democracia: algunas calas en la caricatura política en el Sexenio Democrático, en *Humor y política en el mundo hispánico contemporáneo*. PÍLAR (Presse, Imprimés, Lecture dans l'Aire Romane).

45 Vilches, Jorge (2007). La Guerra de Crimea, el primer conflicto moderno. Libertad Digital, 7 de marzo. <https://www.libertaddigital.com/opinion/jorge-vilches/la-guerra-de-crimea-el-primer-conflicto-moderno-70938/>

46 Bisceglia, L. R. (1976). *The First Casualty-From the Crimea to Vietnam: The War Correspondent as Hero, Propagandist, and Myth-Maker: Knightley, Phillip*: New York: Harcourt Brace Jovanovich, 465 pp., Publication Date: September 26, 1975. *History: Reviews of New Books*, 4(6), 130-130.

Imagen 4. "El emperador Nicolás trabajando en su gabinete", según Honoré Daumier en Actualités.



(Fuente: (Vaber, 2006).

The Illustrated London News envió al frente al periodista Constantin Guys (Abreu, 2000), que no solo contó lo que veía a través de sus crónicas, sino que también figuró como reportero gráfico. Como la tecnología fotográfica no estaba inventada, recurrió a grabados y dibujos a vuelapluma de aquello que acontecía, aunque también se dio la licencia de interpretar situaciones por medio de caricaturas. Así, al zar Nicolás I de Rusia se le ve representado en numerosas ocasiones como un loco ávido de poder que antepone la fuerza bruta a la estrategia militar, quedando ante sus subordinados como un necio⁴⁷.

47 Ivins, W.M. (1975). *Imagen impresa y conocimiento. Análisis de la imagen prefotográfica*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, p.147.

Imagen 5. “El zar en Sebastopol”, según Honoré Daumier en *Actualités*.



(Fuente: (Vaber, 2006)

Mientras que en Reino Unido la mayor parte de las caricaturas asociadas a la guerra fueron publicadas en el diario *Punch*, en Francia lo hizo *Actualités*. Tras la entrada en la guerra de los dos países los sentimientos patrióticos aumentaron, pero en cuanto Rusia comenzó a perder terreno el zar “ya no se percibía como una amenaza, sino que se lo describía como ridículo y perdedor para levantar el ánimo del público nacional”⁴⁸.

En la guerra de Crimea, sin embargo, se produjo una división. La guerra se volvió extremadamente impopular y se satirizó a los militares aristocráticos, a los que se responsabilizaba de los diversos desastres. El soldado común, por primera vez, fue exaltado por su resistencia frente a condiciones imposibles. Las crónicas del frente sacaron a la luz las verdaderas luchas de la guerra e introdujeron a los británicos en la humanidad y la valentía de los soldados, antes vistos como borrachos inútiles⁴⁹.

A los rusos, sin embargo, les ocurrió lo contrario. La prensa europea se rió de ellos deshumanizándolos del todo⁵⁰. El zar aparecía en todas las publicaciones como un líder sin carisma enfangado en una burocracia sin sentido que había provocado una guerra por capricho⁵¹.

Guerra franco-prusiana

Y tras Rusia, vino Prusia. La antesala de la Primera Guerra Mundial que se libraría ya en el siglo XX surgió tras el fracaso del proyecto de Napoleón III de anexionar Luxemburgo, un suceso que causó el final de una relación relativamente equilibrada con la Prusia de Otto von Bismarck con sus vecinos galos. La

48 Mets, M. (2017). *The British Lion against the Russian Bear: Depictions of Nicholas I in the Punch Magazine during the Crimean War* (Doctoral dissertation, Tartu Ülikool), p.14.

49 Constantino, T. B. (En línea). Impressions of the Military in English Political Satire of the Georgian and Victorian Eras. Providence: Brown University. https://library.brown.edu/cds/askb/martial_constantino.html

50 Mets, M. (2017). *The British Lion against the Russian Bear: Depictions of Nicholas I in the Punch Magazine during the Crimean War* (Doctoral dissertation, Tartu Ülikool), p.14.

51 Żakowska, M. (s. f.) Bear in the European Salons: Russia in German Caricature, 1848–1914, p.17.

consecuencia más importante tras la victoria germana en el conflicto fue la creación del Imperio alemán⁵².

La prensa francesa siguió con su línea de argumentación iniciada en la anterior guerra. Más allá de la lucha por subir la moral de la población y fomentar el nacionalismo francés, los grabados cambiaron la burla contra los zares rusos por la caricatura de los dirigentes prusianos. Así, los mismos argumentos que valieron para tratar de humillar a Alejandro II se usaron para hacer lo propio con Guillermo I y Otto von Bismarck, aunque en esta ocasión, con un resultado muy diferente.

Imagen 6. Guillermo I le dice a Bismarck que le lleve a la posteridad.



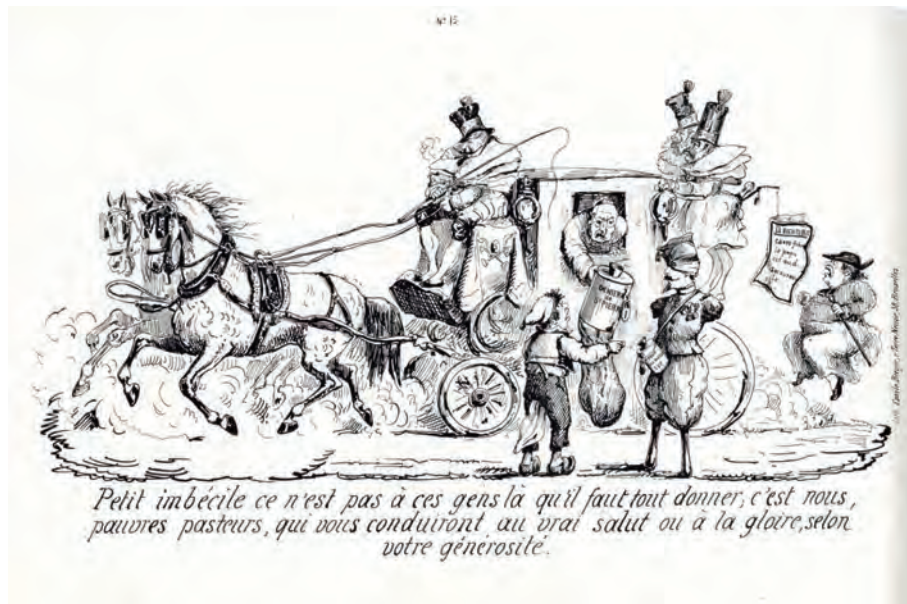
(Fuente: (British Museum, En línea).

En la litografía de la Imagen 6, anónima pero atribuida a Guillaume-Sulpice Chevalier⁵³, se representa al kaiser Guillermo I sobre el lomo de Otto Von Bismarck camino de la conquista de un París dibujado como un panal de miel mientras va esparciendo por los países europeos que va conquistando hambre y enfermedades. En esta ocasión se trata de una imagen demonizada, ya que identifica a los líderes con la idea de la guerra en sí. Sin embargo, la lectura más profunda nos enseña que ambos mandatarios lo que son es unos engreídos que solo quieren el poder por el poder.

52 Badsey, S. (2014). *The Franco-Prussian War 1870-1871*. Bloomsbury Publishing.

53 Philadelphia Museum of Art. (2020). *Allons, Jefque, conduis-moi à las postérité*. <https://www.philamuseum.org/collections/permanent/322359.html?mul-R=1319372111%7C6>

Imagen 7. Un obispo recauda dinero montado en un carruaje.



(Fuente: (British Museum, En línea).

El enemigo no solo es extranjero. En el texto de la Imagen 7 se puede leer: “pequeño idiota, no es a esta gente a la que debemos darlo todo; somos nosotros, pastores pobres, los que os llevaremos a la verdadera salvación o a la gloria, según vuestra generosidad”. Aparecen dentro de un carruaje que representa al Estado a un recaudador de la iglesia que se lleva todo el dinero pero no da nada a un soldado mutilado y ciego que está delante de él⁵⁴. De nuevo se critica a un estamento del Estado que no ayuda a los soldados, los verdaderos héroes de la guerra.

Guerra de Cuba

El conflicto entre España y Estados Unidos pone fin al convulso siglo XIX pero también inicia el uso de la prensa como instigador propagandístico de un conflicto bélico de forma sensacionalista. Los dos magnates de la prensa estadounidense de la época, Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst, enviaron a diversos corresponsales a La Habana para escribir sobre la guerra y, “al no ser capaces de obtener informes fiables, acabaron por inventarse la mayor parte de las historias”⁵⁵, sin que eso supusiera ningún problema.

La guerra de Cuba sirvió para fomentar el uso de la caricatura y el dibujo en la tarea de crear opinión pública, más allá de lo que se usó en las guerras de Crimea y franco-prusiana. Hearst envió a Frederic Remington a que realizara litografías sensacionalistas sobre el conflicto, pero, al igual que los redactores, no encontró nada y pidió regresar a Estados Unidos. Hearst le contestó por telegrama: “Quédese en La Habana. Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra”⁵⁶.

54 British Museum. (En línea). *Satirical Print Collection*. Londres, en https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_1871-0708-244-276

55 Rubio, E. (2019). Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra en *Hispania Plus Ultra*. 2 de junio. <https://bit.ly/2DG9Ww9>

56 Colón, J. R. (2008). Yo pondré la guerra. *El Diario Montañés*. 31 de octubre. Santander.

Imagen 8. "Españoles buscan mujeres en los vapores estadounidenses", por Frederic Remington en el *New York Journal*.



(Fuente: *Frederic Remington Catalogue Raisonné* (2014).

Con la guerra de Cuba la sátira gráfica llega a su mayoría de edad de la mano del reportaje sensacionalista. En 1898 la prensa amarilla toma su nombre del personaje de *Yellow Kid*, que también sirve de antesala para la historia del cómic y mostró por primera vez su temible poder y la capacidad de manipular la opinión pública. En Estados Unidos "provocó una histeria de masas y prácticamente obligó a McKinley a declarar la guerra"⁵⁷.

Estados Unidos justificó su intervención con diversas consideraciones que se reflejan en las caricaturas: las maneras bárbaras de los españoles, la debilidad política y económica de España, el hundimiento del Maine, la defensa de los intereses de los súbditos norteamericanos en la Isla, el honor nacional... Las alegorías y estereotipos lo inundan todo. Los filipinos eran representados en la prensa como salvajes que necesitaban ser educados en un gobierno autónomo, España era un mundo de toros, costumbres anquilosadas y bandidos de Sierra Morena. El malo absoluto para los estadounidenses era Valeriano Weyler, capitán general de Cuba, que llegó a

57 Colón, J. R. (2008). Yo pondré la guerra. *El Diario Montañés*. 31 de octubre. Santander.

ser representado como “un vampiro sediento de sangre” al estilo del ya comentado Duque de Alba para los neerlandeses⁵⁸ (Del Puerto, 2010).

La prensa española no se quedó atrás. Se lanzó a “desprestigar a los yanquis, pintándolos como cerdos materialistas”⁵⁹ (Rubio, 2019). *El Imparcial*, el *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Motín* o *Gedeón* atacaron y denunciaron las calamidades y las malas condiciones que los militares españoles estaban sufriendo en Cuba, pero a la vez trataban de inspirar confianza y elevar la moral de la población presentando a los estadounidenses como un pueblo sin honor por medio de caricaturas y estereotipos.

Imagen 9. El Tío Sam en una feria en España.



(Fuente: (Adcock, 2012).

En la Imagen 9, sacada de una página de la revista ilustrada *Blanco y Negro*, se puede observar a una mujer tocada con una corona que hace las veces de la representación de España que mira con desprecio a una persona vestida de cerdo ataviado con botas y sombrero con los colores de la bandera estadounidense llevando en la mano un saco con monedas. Es una clara alusión al Tío Sam, pero en el cuerpo de un cerdo, animal muy codiciado por su aprovechamiento, pero conocido por sus costumbres poco higiénicas. El odio y rechazo a lo estadounidense hizo mella en el subconsciente popular español y no fue hasta bien entrados los años 50 del siguiente siglo cuando esta imagen negativa pudo ser superada.

58 Del Puerto, Á. P. (2010). Cuba 1898: la guerra nacida del papel. In *IX Encontro Internacional da ANPHLAC (Associação de Pesquisadores e Professores de História das Américas): Goiânia, 26 de julho a 29 julho de 2010* (p. 6).

59 Rubio, E. (2019). Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra en *Hispania Plus Ultra*. 2 de junio. <https://bit.ly/2DG9Ww9>

Casos en el siglo XX

Aunque puede parecer lo contrario, con la llegada del nuevo siglo no se aumentó la cantidad de mensajes en pro de la humillación del enemigo para conseguir la adhesión por la causa de la población. Más al contrario, los argumentos de movilización hacia la población fueron más encaminados a mover la conciencia nacional y el orgullo patrio más allá de la ridiculización del “otro”. El enemigo, hasta la Guerra fría, no era un inútil patán incapaz de regir su país, sino un malvado asesino sanguinario tan peligroso que había que aniquilarlo.

Primera Guerra Mundial

La propaganda durante la Primera Guerra Mundial se dirigió a muy diversos objetivos. Uno de ellos fue, sin duda, atacar al enemigo psicológicamente⁶⁰. La Oficina de Propaganda de Guerra de Reino Unido se encargó de contratar a ilustradores como el neerlandés Louis Raemaekers o al británico William Kerridge Haselden para cumplir ese objetivo de dinamitar la moral del enemigo, en muchos casos, a través de la caricatura y a burla⁶¹.

Lord Arthur Ponsoby⁶² planteaba que el factor psicológico en la guerra es tan importante como el factor militar. En su Decálogo de la propaganda de guerra se afirma que “El enemigo es un ser execrable”⁶³ y La Oficina de Propaganda de Guerra lo tomó como argumentario para elaborar sus campañas. Haselden se inventó las aventuras de *Big and Little Willie*, una historieta satírica que se burla del káiser Wilhelm y su hijo, el Príncipe Heredero. El éxito ridiculizando a la realeza alemana hizo que el primer prototipo de tanque británico se llamaría Little Willie⁶⁴.

60 Bacchiega, J. (2014). La propaganda gráfica como arma psicológica en el transcurso de la Gran Guerra. *Relaciones Internacionales*, p.3.

61 Lerman K.A. (2016). Wilhelm's War: A Hohenzollern in Conflict 1914–18. En Müller F.L. y Mehrkens H. (eds) *Sons and Heirs. Palgrave Studies in Modern Monarchy*. Londres: Palgrave Macmillan, p.248.

62 Primer Barón de Ponsonby Shulbrede, fue un político británico contrario a la entrada de Reino Unido en la Primera Guerra Mundial que acuñó la célebre frase “Cuando se declara la guerra, la verdad es la primera víctima” (Pineda, 2004)

63 Chapman, J., Hoyles, A., Kerr, A., & Sherif, A. (2015). Haselden as Pioneer: Reflecting or Constructing Home Front Opinion?. En *Comics and the World Wars*. Londres: Palgrave Macmillan, p.44.

64 Fletcher, D. (2012). *British Mark I Tank 1916*. Londres: Bloomsbury Publishing, p.63.

Imagen 10. John Bull se da una patada en el trasero al káiser Guillermo.



(Fuente: Taylor (1992).

Ejemplos de carteles propagandísticos de la oficina la podemos ver en la Imagen 10 donde “John Bull (la representación iconográfica del Reino Unido) paga la factura” (juego de palabras porque “to foot” es también pegar una patada) y manda al káiser Guillermo a paseo.

No solo se dan casos de “jajaganda” en la literatura o en las artes gráficas. Con la llegada del siglo XX aparece una nueva forma de expresión, de comunicación y, también, de influencia: el cine. Cuando Estados Unidos entra en la Primera Guerra Mundial en 1917, Charles Chaplin intenta alistarse en el ejército pero es rechazado por problemas físicos; entonces, a pesar de las advertencias que le hace Cecil B. de Mille⁶⁵, decide combatir escribiendo, produciendo y dirigiendo la satírica *Armas al hombro*⁶⁶. En ella están presentes el miedo, la ridícula jerarquía militar, la promiscuidad, la miseria, la suciedad y la lluvia⁶⁷. Se basó en las crónicas de prensa de Roger Martin du Gard⁶⁸ para construir un caso único en el género de la comedia cinematográfica estadounidense “porque no evade la guerra: la critica y se burla de ella para obtener una sátira mordaz contra la intolerancia”⁶⁹. Así pues, no solo la propaganda fomenta la guerra, en ocasiones, se ríe de ella y la critica.

65 Director y productor de cine, famoso realizador de superproducciones.

66 Gallardo, J. (2014). *Sátira de Guerra*. Milenio 2020, 2 de agosto. México. <https://www.milenio.com/cultura/satira-de-guerra>

67 Caminal, J. B. (2014). *Armas al hombro*, Charles Chaplin (1918). *Dirigido por...: Revista de cine*, (446), 54-55.

68 Novelista francés. premio Nobel de Literatura en 1937, participó como soldado en la contienda, enviando crónicas desde el frente.

69 Gallardo, J. (2014). *Sátira de Guerra*. Milenio 2020, 2 de agosto. México. <https://www.milenio.com/cultura/satira-de-guerra>

Guerra Civil Española

Las publicaciones humorísticas de los años 1930 estuvieron de moda hasta el inicio de la Guerra Civil en España como continuación de las publicaciones satíricas del XIX. “Los chistes políticos y machistas, aparecían en prácticamente todas las ediciones, junto a los personajes más populares del momento”⁷⁰. Con el golpe de estado de 1936 y la división en dos bloques de España, cada bando uso las mismas armas y tácticas de guerra psicológica basada en la propaganda que ya se habían usado en conflictos anteriores y recientes. Así, en el bando republicano, se desarrolló mucho el uso de carteles como arma propagandística tal y como se detalla en Anthropos (1993), Carteles de la Guerra Civil Española (1981), Caudet (1975), Gamonal Torres (1987) o Winter (2006)⁷¹. Ya que la “Gran Guerra estimuló la reaparición de carteles políticos, siendo de especial interés los producidos durante los años treinta y cuarenta en los regímenes totalitarios europeos”⁷² y “si bien el siglo XIX fue el período de esplendor del cartel como recurso publicitario durante la Segunda República y la Guerra Civil se empleó como forma propagandística, política e, incluso, educativa”⁷³, los carteles republicanos van dirigidos a los principalmente a los combatientes y a la retaguardia para acabar con el quintacolumnismo⁷⁴, sin que eso evite que se degrade, humille y caricaturice al bando sublevado.

70 Escrivà, V. B. (2016). La prensa satírica de los años 1930: el caso de “Gutiérrez”. In *Nuevas perspectivas literarias y culturales (I CIJIELC)*. Universidade de Vigo, p.188.

71 Chicote, G. (2006). Fábulas para la guerra: Reformulación de literatura ejemplar en propaganda política. *Olivar*, 7(8). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

72 Segura, J. P. (2015). Imágenes en guerra. Las muchas vidas del cartel político republicano español de 1936 a 1939. *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, (30), 79-97.

73 Vázquez Astorga, M. (2015). *El cartel, medio de publicidad y propaganda*. Artigrama, nº 30. Universidad de Zaragoza.

74 Iglesias Vicente, V. (2019). JOSEP RENAU: El cartel republicano durante la guerra civil española (1936-1939). Universidad de Zaragoza.

Imagen 11. "Los nacionales", cartel de Juan Antonio Morales.



(Fuente: Museo de Bellas Artes de Bilbao (2014).

En Valencia se concentra la mayor parte de la producción de cartelería propagandística. La Alianza de Intelectuales Antifascista, el Sindicato de Dibujantes Profesionales de UGT y otras organizaciones comunistas y anarquistas asumen la mayoría de la carga de trabajo. Los artistas más destacados en la confección de estos mensajes fueron Arteta, Amster, Miguel Prieto, Monleón, Souto, Rodríguez Luna, Bardasano, Juana Francisca, Eduardo Vicente, Renau, Gaya, Puyol, Climent, Bagaría, Morales o Gori Muñoz⁷⁵.

75 Segura, J. P. (2015). Imágenes en guerra. Las muchas vidas del cartel político republicano español de 1936 a 1939. *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, (30), 79-97.

En la música, en las coplillas que cantaba la gente corriente, también se dejaron caer las “maldades” de la “jajaganda”. Los sacrosantos himnos de los sublevados como el Cara al Sol⁷⁶ o la Marcha de Oriamendi⁷⁷ “no sólo fueron ridiculizados por el Bando Republicano” ya que “el conflicto entre dos de los grupos presentes en este bando, tradicionalistas y falangistas, terminó con intercambios de letras satíricas”⁷⁸.

En el bando sublevado importó desde un principio de la asonada la deslegitimación de las instituciones republicanas y la ridiculización de las ideologías de los partidos y organizaciones que se habían alineado con la república. Los “nacionales” no eligieron para su campaña de propaganda las artes gráficas como piedra angular de trabajo como sí hicieron los republicanos, sino que optaron por otras formas de comunicación como la radio. Aún así, en publicaciones como *La Ametralladora* encontramos ejemplos varios de caricaturas satíricas que parodian la ideología marxista⁷⁹.

Imagen 12. Portada de la revista *La Ametralladora*.



(Fuente: Bautista (2017).

76 Himno de Falange

77 Himno del Carlismo, fue declarado canto nacional en 1937

78 Otero, M. T. P. (2005). EL CANCIONERO DE LA GUERRA CIVIL. PROPAGANDA Y CONTRA-PROPAGANDA SONORA. *Revista de comunicación de la SEECI*, (12), 108-146.

79 Bautista Erre, F. (2017). *Historia de la caricatura (IV): la Guerra Civil*. <https://distopiaen-construccion.wordpress.com/2017/03/14/historia-de-la-caricatura-iv-la-guerra-civil/>

El común de la imagen caricaturizada de los republicanos en estas publicaciones es la de un grupo de personas incapaces de gestionar el país donde se mofan y se ríen de forma machista de los avances conseguidos por el feminismo en las filas de los milicianos.

En la música, tal y como pasaba contra los sublevados, el mejor ejemplo de contrapropaganda lo tenemos con el Himno de Riego⁸⁰. En el bando sublevado fue usado como base melódica “para numerosas letrillas populares de sátira hacia los republicanos y sus símbolos”, además de valerse de su popularidad “para transmitir un mensaje contrapuesto a la finalidad última de este himno”⁸¹.

Segunda Guerra Mundial

Los países aliados no escatimaron esfuerzos en combatir la propaganda de las potencias del Eje. En Reino Unido no tardaron en estrenar películas satíricas contra Hitler de la mano de *The Three Stooges*, (Los tres secuaces) uno de los grupos de cómicos más populares en el cine en ese momento. Los tres protagonistas, Larry, Curly y Moe, parodiaron además con gran éxito de público a Göering, a Tojo e incluso a Stalin.

En Estados Unidos la OWI (Office of War Information) tomó las riendas y el ejemplo de la Oficina de Propaganda de Guerra de Reino Unido para centrar sus actividades en el mundo del cine para extender la influencia de su propaganda.

Imagen 13. Moe, Larry y Curley, The Three Stooges.



(Fuente: *Filmaffinity*⁸²).

80 Himno nacional de España durante el Trienio Liberal (1820-1823), la Primera República (1873-1874) y la Segunda República (1931-1939).

81 Otero, M. T. P. (2005). EL CANCIONERO DE LA GUERRA CIVIL. PROPAGANDA Y CONTRAPROPAGANDA SONORA. *Revista de comunicación de la SEECI*, (12), 108-146.

82 *Filmaffinity* (En línea). Imagen de *The Three Stooges*. https://pics.filmaffinity.com/The_Three_Stooges_Serie_de_TV-358012845-large.jpg

En el Hollywood de las grandes productoras dominadas por los inversores judíos también ayudaron al esfuerzo de guerra a través del humor y el ridículo. Charlie Chaplin lo volvió a hacer con *El gran dictador* (*The Great Dictator*) donde interpretó a Adenoid Hynkel, una satírica caricatura de Adolf Hitler⁸³.

También los estudios de dibujos animados pusieron su talento a disposición del esfuerzo de guerra. El famoso Pato Donald, de Disney, con el cortometraje de 1942 titulado *El Pato Donald en Nutzilandia* (*Der Fuehrer's Face*) ganó un Premio de la Academia después de que el infeliz pato soñara que estaba atrapado en la Alemania nazi. Disney produjo docenas de dibujos animados anti-Eje, al igual que Warner Bros., con su Bugs Bunny y el Pato Daffy⁸⁴.

Imagen 14. El pato Donald Duck en *Der Fuehrer's Face* (1943).



(Fuente: Nieuwint (2015).

No solo el cine fue campo de la "jajaganda". Las bromas alemanas sobre los nazis pasaron rápidamente a la clandestinidad, pero reaparecieron cuando la gente vio que el régimen casi colapsó hacia el final de la guerra, sobre todo con canciones populares. Los niños británicos y estadounidenses cantaron canciones anti Hitler, burlándose en su mayor parte de las partes nobles de austriaco⁸⁵.

83 Montes Reina, I. (2017). *Análisis de la propaganda en las películas de Walt Disney durante La Segunda Guerra Mundial*. Universidad de Sevilla. Departamento de Periodismo II.

84 Nieuwint, J. (2015). *Donald Duck in Der Fuehrer's Face* (1943 Disney). War History Online. <https://www.warhistoryonline.com/whotube-2/1943-disney-der-feuhrers-face.html>

85 Waller, J. M. (2006). *Ridicule as a Weapon. Public diplomacy White Paper*, (7).

La Guerra Fría

El choque de bloques tras el fin de la guerra propició la aparición de una serie de conflictos y amagos de enfrentamiento abierto entre las potencias o sus aliados que fue una constante durante los años de Guerra Fría. Al no existir una guerra formal, no se pusieron en marcha las iniciativas vistas anteriormente, pero eso no significa que no hubiera propaganda con subterfugios tanto en Occidente como en el bloque comunista.

Imagen 15. Greta Garbo y Melvyn Douglas en *Ninotchka*.



(Fuente: Red Aragón (2019)).

Estados Unidos ocasionalmente usó el ridículo y la sátira en el cine para influir en las elecciones en el extranjero. Ejemplo de ello son las elecciones italianas de 1948. Las encuestas daban como ganador al Partido Comunista y entonces Hollywood estrenó la comedia romántica *Ninotchka*, “una parodia de la vida en la Unión Soviética protagonizada por Greta Garbo y Melvyn Douglas”⁸⁶. La crítica era tan feroz que los comunistas italianos trataron de prohibir su exhibición sin éxito. Al final ganaron los demócrata-cristianos y los comunistas se quejaron amargamente de que “lo que nos fastidió fue *Ninotchka*”⁸⁷.

86 Waller, J. M. (2006). Ridicule as a Weapon. *Public diplomacy White Paper*, (7).

87 *Idem*.

Imagen 16. Portada del último número que salió a la calle de la revista *Zig-Zag*.



(Fuente: (Hernández y Piñero, 2007).

Los dictadores y los tiranos, más allá de lo ya expresado de Hitler, no pueden tolerar el ridículo público (Hernández y Piñero, 2007). Fidel Castro entendió bien este principio cuando, seis meses después de tomar el poder en 1959, tenía carteles colocados en todos los edificios oficiales que decían: “Aquí se prohíben los chistes contrarrevolucionarios”. Así, una de las primeras publicaciones cubanas que el Castrismo cerró fue *Zig-Zag*, una revista de humor satírico⁸⁸.

Conclusiones

Este texto tenía como objetivos presentar el concepto de “jajaganda”, identificarlo y analizar los usos que puede tener, así como hacer un compendio de ejemplos de “jajaganda” que se han dado desde el siglo XIX hasta hoy día a través de diferentes medios de comunicación. A través de las páginas anteriores se han cumplido todos ellos, explicando e ilustrando la “jajaganda” de los últimos dos siglos.

Como se ha visto, la “jajaganda”, a través de sus diferentes expresiones como caricatura satírica tanto en la literatura como en las artes pictóricas, gráficas o cinematográficas, han sido utilizadas como arma de propaganda en numerosas ocasiones (más allá de su naturaleza crítica, de libre expresión o de arte en sí mismo) representando a un tercero de forma grotesca, estereotipada o deformada que provoca una burla, mofa o ridiculización con el fin de destruir su reputación y/o respeto. Demostrado su éxito en el pasado, con los ejemplos vistos, se quiere hacer hincapié en que a día de hoy se sigue usando aunque no existan conflictos abiertos.

⁸⁸ Waller, J. M. (2006). *Ridicule as a Weapon. Public diplomacy White Paper*, (7).

Covadonga no está en Andalucía: la prensa en Secundaria y la formación de una ciudadanía crítica

**Amores Bonilla, Pedro Antonio
Pernas García, Sara
Sanchiz Torres, Sergi**

Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad de Alicante
IES La Foia d'Elx

En la época de las *fake news* y la “posverdad”, el informe PISA 2018 señala que menos del 10% de los estudiantes de la OCDE son capaces de distinguir entre hechos y opiniones cuando leen temas ajenos a ellos¹. Si, además, tenemos en cuenta la creciente importancia de los diferentes medios de comunicación en la socialización y los aprendizajes de los adolescentes, es fácil advertir la responsabilidad que incumbe a la escuela a la hora de educar en cómo enfrentarse a esos instrumentos de poder que generan opinión, forman y comunican visiones del mundo y modelan la cultura. Con todo, somos optimistas respecto a la posibilidad de los estudiantes de situarse críticamente frente a lo que significan la prensa y demás medios de comunicación y, con ello, formarse como sujetos responsables y autónomos.

La presente comunicación tiene por objeto dibujar posibles líneas de trabajo para la docencia de la historia contemporánea, a través de fuentes hemerográficas y de los medios de comunicación en general, para contribuir a la formación de una ciudadanía que piense de forma crítica sobre el pasado y el presente.

Medios de comunicación y contemporaneidad

La contemporaneidad fue el símbolo de cambio de una época, en los albores del siglo XIX; en palabras de Aróstegui, “un cambio cultural mucho más amplio y profundo”, que situó como objeto de estudio prioritario la historia de lo inmediato, de lo cotidiano, del presente vivido, pero en el que la difusión de la letra impresa, a través de medios populares como la prensa, ayudó a construir discursos ahistóricos, contribuyendo a la mani-

¹ *PISA 2018 Results (Volume I). What Students Know and Can Do*, OCDE, 2019, <https://read.oecd.org/10.1787/5f07c754-en?format=pdf>, p. 15.

pulación del relato histórico en el marco de tendencias ideológicas liberales y nacionalistas².

Fue labor de los historiadores pulir, desenmascarar y liberar el discurso histórico de esta lectura interesada de la historia más inmediata y realizar una aproximación crítica al pasado y al presente. De esta forma, los y las profesionales de la Historia han tratado de construir una contemporaneidad histórica plural. Por ello, la conexión entre análisis de prensa y estudio de la historia contemporánea sigue más presente que nunca en pleno siglo XXI. Desenmascarar las tendencias actuales propensas a construir discursos ocultos y a recrear la historia según los intereses de los “poderes fácticos” a través de sus medios de difusión, los *mass media* (la prensa, los medios analógicos y ahora también los digitales), sigue siendo una prioridad.

Aróstegui señalaba las concomitancias del momento histórico actual y la época del nacimiento de la historia contemporánea respecto al significado de lo contemporáneo como historia del presente. Pensamos que ello plantea tres retos principales. El primero, el papel de los historiadores en el filtrado y crítica de los intentos implícitos de invención de los discursos sobre el pasado. El segundo, la sobreexposición a este tipo de discursos ahistóricos en los sistemas de comunicación digitales del siglo XXI, por parte de la ciudadanía en conjunto y de los jóvenes en concreto, sin filtros ni herramientas para discernir una aproximación crítica a esta “información” que les bombardea constantemente. Es necesaria una alfabetización en el pensamiento crítico en el ecosistema sociopolítico de la “sociedad de la información”, que, lejos de empoderar a los ciudadanos, reduce o elimina sus canales, como una nueva brecha social y cultural. Y tercero, el papel relevante de la historia, de los profesores e historiadores en las aulas, como recurso privilegiado para armar a los jóvenes en los mecanismos y destrezas de pensamiento crítico que ayuden a combatir el determinismo ahistórico en el que viven.

Para sustantivar la contemporaneidad consideramos relevante una metodología conceptualizadora en la que la acotación de dicho término sea relativa. Entendido esto como una obligación explícita de marcar los apriorismos de los que partimos y reflexionar sobre la “confusión” de las fronteras entre pasado, presente y futuro, a la hora de enmarcar el análisis de un fenómeno histórico y su conectividad con el presente, como señala Kenneth Nordgren³. Se trata de focalizar las aproximaciones a los problemas históricos de manera amplia, para contrastar procesos, analizar superestructuras y reducir la carga de la historia fáctica o positivista, que transmite discursos ideológicos implícitos. Reducir, en definitiva, la presencia del

2 Julio ARÓSTEGUI: “La contemporaneidad, época y categoría histórica”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 36-1 (2006), <http://journals.openedition.org/mcv/2338>, pp. 107-130, esp. p. 64.

3 Kenneth NORDGREN: “How to Do Things With History: Use of History as a Link Between Historical Consciousness and Historical Culture”, *Theory & Research in Social Education*, 44:4 (2016), pp. 479-504, esp. p. 484.

“cortoplacismo” en la explicación de la Historia y remarcar la importancia de los historiadores en el aula para la construcción del discurso público. Sin eludir la dimensión ética del estudio de la Historia, incluida la memoria, que hace necesaria, como plantea Seixas, una “nueva comprensión de las fronteras entre pasado, presente y futuro”⁴. Se permite así un uso más racional y coherente de la prensa escrita como fuente de información, ya que su uso, aplicado sin armazón teórico ni metodológico, puede llevarnos a reproducir inconscientemente una metodología neopositivista alejada de la Historia crítica.

Todo lo anteriormente indicado nos lleva, obligadamente, a las fuentes representativas de las superestructuras ideológicas como instrumentos de hegemonía. Es el caso de la prensa, aun cuando podamos considerar que los lectores son los “creadores” de sus propios medios⁵. El análisis del discurso de los *mass media* facilita la comprensión de las superestructuras ideológicas sostenidas sobre estructuras materiales.

Desde esta perspectiva, siempre tratando de comprender la realidad circundante, utilizamos el análisis de la forma en la que se exponen determinadas noticias en la prensa, así como los hechos que se repiten y los que se obvian. De esta forma, desde lo que entendemos como Historia social, las aportaciones del análisis del discurso, en tanto que herramientas, pueden aportar interesantes elementos de renovación. La idea que subyace en este planteamiento es dotar de sentido histórico comprensivo al análisis de los mensajes provistos por los medios de comunicación como parte de la superestructura. Para ello tratamos de extraer datos de manifestaciones culturales y, posteriormente, contextualizarlos y proceder a la comparación⁶.

En definitiva, se trata de analizar racionalmente las manifestaciones culturales, pero no desde la perspectiva de la huida de las explicaciones racionales y de las totalizaciones, como acertadamente advierte Francisco Erice. Intentamos explicar el sistema social actual entendido como una ordenación basada en la desigualdad. Para ello utilizamos la prensa como manifestación cultural, sí, pero sin seguir los presupuestos de un “giro cultural” que puede llegar a disolver las explicaciones racionales⁷.

Mediante el análisis del discurso producido por los medios de comunicación y a través de la observación de su recepción por la ciudadanía, es factible comprender de qué forma se gestiona el poder. En este sentido, el ecosistema del aula reproduce un contexto o laboratorio vivo con enormes potencialidades para analizar estos fenómenos, respecto a la visión acrítica de la que suele partir el alumnado.

La prensa, aunque no sea objetiva (o precisamente por ello), puede ser de utilidad para analizar en profundidad las ideologías y mentalidades de la sociedad⁸. Así, permite comprender las relaciones hegemónicas de poder y cómo se utilizan los medios de comunicación en dichos procesos de dominio. En este sentido, cabe recordar el concepto de *agenda-setting* denunciado por Chomsky como una “alianza tácita que existe entre el gobierno de un país y los medios de comunicación para comunicar a los espectadores [...] solo lo que interesa y ocultar aquello que puede resultar perjudicial para la estabilidad que ellos creen la correcta para su país”⁹.

4 Peter SEIXAS: “A Model of Historical Thinking”, *Educational Philosophy and Theory*, 49:6 (2017), pp. 593-605, esp. p. 602-603.

5 Sonia PARRATT: “Consumo de medios de comunicación y actitudes hacia la prensa por parte de los universitarios”, *Zer*, Vol. 15, 28 (2010), pp. 133-149.

6 Jürgen KOCKA: *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 43.

7 Francisco ERICE: *En defensa de la razón. Contribución a la crítica del posmodernismo*, Madrid, Siglo XXI, 2020, pp. 302-305.

8 Jean-Michel DESVOIS: “Manuel Tuñón de Lara y la Historia de la prensa”, en José Luis DE LA GRANJA, Alberto REIG y Ricardo MIRALLES (coords.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid, Siglo XXI, 1999.

9 Antonio PINEDA: “El modelo de propaganda de Noam Chomsky: medios *mainstream* y control del pensamiento”, *Ámbitos*, 6 (2001), pp. 191-210.

Pero podríamos decir que “en el defecto está la virtud”, y esta misma idiosincrasia de los medios de comunicación nos muestra que la prensa también puede ser utilizada como potencial recurso didáctico; no solo porque dispone de un formato comprensible y próximo a la ciudadanía por el registro lingüístico empleado, los hechos que recoge, etc., sino porque nos sitúa ante una fuente informativa compleja de construcción, de discurso, que sitúa su uso en el aula como problema: ante la intencionalidad del autor o emisor de los mensajes, en la selectividad de la información mostrada o en la elección de la estrategia de construcción del relato contado¹⁰.

Esta idea nos lleva a analizar las temáticas que aparecen en las publicaciones periódicas, sus intencionalidades y los códigos lingüísticos y tácticas visuales utilizados. Ello conduce a conclusiones eminentemente cualitativas y relativas, lo que indica que la investigación histórica debe abandonar la búsqueda de una única verdad, punto de vista epistemológico y metodológico de tradición rankeana o positivista, para inclinarse por un pluralismo metodológico que enriquece la disciplina¹¹. Así, por ejemplo, desde un enfoque “cultural” de resabios posmodernos podemos abordar el estudio histórico mediante fuentes muy variadas para la extracción de información: prensa, fuentes orales, fotografía, cine, etc., para entender el calado de la superestructura ideológica¹².

Medios de comunicación y pensamiento histórico en el aula

El mundo académico ha mostrado su preocupación por el papel que cumplen los medios de comunicación, digitales sobre todo, en la transmisión de contenidos históricos. Este hecho, evidentemente, favorece la democratización tanto en el acceso como en la construcción de dicho conocimiento, pero al mismo tiempo facilita su deformación. Diversos historiadores lo han señalado, en particular, respecto a los temas relacionados con el “pasado incómodo” del fascismo español (Segunda República, guerra civil y dictadura), en torno a los cuales se ha extendido toda una “fake history” relacionada con el avance del “negacionismo”, la “equidistancia” y la abierta manipulación del pasado por prensa, redes sociales y partidos políticos, con evidentes repercusiones sobre “el proyecto político del presente¹³”.

10 M^a del Carmen RICOY: “La prensa como recurso educativo. Complejidad y pertinencia de su uso en la educación de adultos”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 10 (24) (2005), pp. 125-163.

11 Enrique MORADIELLOS: *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI, 2003.

12 Julio PÉREZ SERRANO: “La Historia actual como tendencia historiográfica”, en José Miguel DELGADO, Rebeca VIGUERA y Julio PÉREZ SERRANO (eds.): *Iglesia y Estado en la sociedad actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2014.

13 Juan Andrés BLANCO, Jesús A. MARTÍNEZ y Ángel VIÑAS: “Prólogo”, en Juan Andrés BLANCO, Jesús A. MARTÍNEZ y Ángel VIÑAS (coords.): *Luces sobre un pasado deformado. La Guerra Civil ochenta años después*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 12-13; Matilde EIROA: “Del estudio del pasado a la transmisión en el presente: ¿qué papel desempe-

Una realidad que deriva en un problema metodológico y académico que afecta directamente a los instrumentos didácticos tradicionales, como el libro de texto¹⁴, y que genera nuevas dificultades a la hora de seleccionar otros recursos alternativos, como el uso de la prensa en el aula. En este último caso, destaca su carácter de fuente circunstancial y en ningún caso acrítica o neutral, que necesita ser cribada para servir como material didáctico. De hecho la prensa, en cualquiera de sus modalidades, es un agente principal de comunicación política e ideológica en la actualidad, que marca no sólo una *agenda-setting* de temáticas seleccionadas sobre estos periodos sino que se arroga la transmisión de determinadas visiones e interpretaciones del pasado, surgidas de un conocimiento no científico sino político, ideológico o “editorial”¹⁵. Por ello, hay autores que destacan que los medios de comunicación actúan como mediadores de la comunicación política, estableciendo los temas de discusión que (como es fácil observar cuando se pregunta en el aula sobre cuestiones de actualidad), luego son debatidos en entornos como la familia, las amistades o la escuela. Esta función “constructora de opinión pública” facilita la homogeneización y manipulación del pensamiento y las actitudes políticas, pero también activa la curiosidad de los adolescentes y su consideración de la actualidad o notoriedad de ciertos aspectos históricos, motivándoles a ampliar sus fuentes de información respecto a ciertas “cuestiones candentes” o “controvertidas” de su presente. Es un arma de doble filo, pero también un campo privilegiado en el que deben intervenir, a nuestro juicio, las conclusiones de la Historia académica, habitualmente ausentes del discurso mediatizado de esta historia reciente, y que tiene en el aula de secundaria un espacio fundamental de divulgación.

La segunda dificultad deviene como una consecuencia de la primera. La aún relativa escasez de historiadores e investigadores que actúen como divulgadores del conocimiento histórico riguroso y actualizado en el ámbito periodístico deja un campo abierto para la divulgación histórica realizada por la prensa sobre el pasado, acentuando la falta de presencia pública de los historiadores. Ello genera, en la prensa, la construcción de marcos de comprensión o interpretación de la realidad no científicos, no rigurosos, sino sujetos a intereses discursivos, ideológicos o editoriales, como ya se ha señalado. Y el uso acrítico de la prensa en el aula podría conllevar el peligro de dejar entrar estos planteamientos en la enseñanza o sancionarlos de forma involuntaria como científicamente válidos.

Decía Raymond Williams que la educación “tendría que enseñar a saber criticar todas nuestras obras culturales”, y la prensa es sin duda una de ellas. En el contexto actual de crispación política, en particular, se acentúa la disposición a seleccionar las “evidencias” que confirmen las posiciones propias, para utilizarlas como arma arrojada. En ese marco, proliferan las falsedades históricas, lo cual “socava la posibilidad genuina de llegar a interpretaciones y conclusiones legítimas en la vida cotidiana”¹⁶. Ello implica, para la Historia académica, la necesidad de hacer accesibles los resultados de la investigación, interviniendo en los diferentes canales que contribuyen a construir una imagen social del pasado; pero

ñan los historiadores a los ochenta años de la Guerra Civil?”, en Juan Andrés BLANCO, Jesús A. MARTÍNEZ y Ángel VIÑAS (coords.): *Luces...*, pp. 17-40; Lourenzo FERNÁNDEZ, Antonio MÍGUEZ y Dolores VILAVEDRA (eds.): *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 16 y 27.

14 Enrique Javier DÍAZ GUTIÉRREZ: “La memoria histórica en los libros de texto escolares”, *Revista Complutense de Educación*, 25.2 (2014), pp. 393-409, esp. pp. 403-404; Carlos FUERTES: “La dictadura franquista en los manuales escolares recientes”, *Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 279-297; Rafael VALLS: “La guerra civil española y la dictadura franquista: las dificultades del tratamiento escolar de un tema potencialmente conflictivo”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 6 (2007), pp. 61-74.

15 José María RUBIO FERRERES: “Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la *agenda setting*”, *Gazeta de Antropología*, 25 (1) (2009), http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferrerres.html.

16 Raymond WILLIAMS: *Los medios de comunicación social*, Barcelona, Península, 2013, pp. 171-172; Juan Andrés BLANCO, Jesús A. MARTÍNEZ y Ángel VIÑAS: “Prólogo”, p. 13; Isabel BARCA: “A controvérsia em história e em educação histórica”, en Juan Ramón MORENO y José MONTEAGUDO (eds.): *Temas controvertidos en el aula. Enseñar historia en la era de la posverdad*, Murcia, Editum, 2019, pp. 497-511, esp. p. 500.

también a los docentes de la enseñanza secundaria nos cabe un papel en esta labor sobre inquietudes compartidas: el de promover el pensamiento crítico, trasladar los nuevos enfoques y respuestas al aula y, desde luego, cuestionar y contrastar interpretaciones y relatos¹⁷.

Así pues, estos problemas sitúan a la prensa como una fuente con grandes necesidades de adaptación didáctica y crítica para su uso educativo.

La tercera dificultad radica en el escaso bagaje que posee el alumnado al respecto de la cultura mediática. Esta realidad opaca de la prensa y la lectura política de la misma no son visibles para nuestro alumnado, que considera a los medios de comunicación, en su extensión más amplia, como un conjunto de *mass media* neutrales y objetivos. Nuestros estudiantes asumen, pues, que Internet es un canal neutral, e incluso le atribuyen más valor probatorio que a la investigación histórica cuando se trata de abordar hechos sociales más cercanos a la vida cotidiana. En un primer caso, por su accesibilidad y sencillez de exposición pública (canales generalistas, redes sociales); en otro, por enmarcarse en una cultura visual y digital cautiva de las redes sociales y de los espacios web generalistas (*wikis*, webs de periódicos, etc.), que les lleva a desdeñar el uso de otros canales informativos. En este sentido, el alumnado de secundaria suele reducir la labor de estudio histórico del pasado a la recopilación acrítica de “información” desde repositorios digitales como *Wikipedia*, y la del estudio del presente al seguimiento de líderes de opinión (o *influencers*) que encajen en sus discursos preconcebidos.

Estudios realizados sobre público universitario y el consumo de noticias en soporte digital nos plantean algunas pistas, ya que, a pesar de la distancia de edad con el alumnado de secundaria, se mantienen ciertas pautas como “nativos digitales”: realizan “un uso intensivo de un conjunto limitado de servicios y fuentes”, y se decantan por el consumo de las formas digitales o generadas desde Internet, siendo los medios sociales el recurso de consulta más frecuente como fuente de acceso a la información. Dan alta credibilidad a las noticias canalizadas por los medios sociales, por su procedencia entre redes de iguales, por su posibilidad de participar y por su “reiteración”, es decir valoran como veracidad el acceso a la misma información a través de diferentes fuentes¹⁸.

Existe, pues, un problema de falta de alfabetización informacional crítica en el alumnado. Esta carencia se detecta en dos niveles. Uno, respecto a

17 Matilde EIROA: “Del estudio del pasado...”; Lourenzo FERNÁNDEZ, Antonio MÍGUEZ y Dolores VILAVEDRA (eds.): *1936...*; Rosendo MARTÍNEZ: “Medios de comunicación y construcción del conocimiento histórico docente en torno al tema de la transición dictadura-democracia en España”, en Juan José DÍAZ, Antoni SANTISTEBAN y Áurea CASCAJERO (eds.): *Medios de comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción social*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2013, pp. 175-185, esp. p. 180.

18 Beatriz CATALINA-GARCÍA, Antonio GARCÍA JIMÉNEZ y Manuel MONTES VOZMEDIANO: “Jóvenes y consumo de noticias a través de Internet y los medios sociales”, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 20, nº 2 (2015), <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/51402/47682>, pp. 601-619, esp. p. 603.

las destrezas propias de una *competencia informacional* entendida como “la enseñanza y aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes relacionadas con el uso de la información, que integran diferentes lenguajes y soportes comunicativos e implican todos los procesos –búsqueda, tratamiento y uso– que tienen lugar para que se produzca la transformación de la información en conocimiento, y que se identifica en la dificultad para gestionar de manera autónoma la información extraída de la prensa y las redes sociales¹⁹. Pero es aún más problemática en un segundo plano, más visible en cuestiones complejas, como las dificultades que presenta para el alumnado la comprensión de la historia reciente. En estos casos, comprobamos que es necesario fomentar destrezas cognitivas más transversales en el alumnado que incluyan “el desarrollo de actitudes éticas en la cadena informacional y de la capacidad de examinar y comprender las fuentes documentales en su complejidad, a fin de que puedan responder de manera crítica a las tendencias desinformativas o *fake news* actuales”²⁰.

Este planteamiento acrítico del alumnado va asociado “inconscientemente”, además, a una canalización de la rebeldía juvenil frente a la autoridad o las normas sociales, que sitúa su conflicto en la elección de romper los canales tradicionales de mediación histórica, y que se representa en un rechazo al criterio de autoridad de los historiadores como mediadores para ayudarles en la creación de su conocimiento histórico, y del papel del profesorado como guía y soporte en este camino, para ser suplantado por el ya aludido anónimo y falso criterio de autoridad u objetividad que confieren al ámbito digital ²¹.

Esta situación implica, para los docentes de secundaria, la necesidad de asumir que nuestra materia o, mejor dicho, el propio pensamiento histórico, es fundamental en sus técnicas, métodos y enfoques para ayudar al alumnado a capacitarse en los aspectos críticos y comprensivos complejos, aplicados a realidades específicas que podemos vincular a las destrezas de las competencias comunicativa, lingüística, informacional, digital o como queramos denominarlas.

Por otra parte, no podemos tampoco obviar la influencia que tienen las representaciones socioculturales del alumnado a la hora de desarrollar un pensamiento histórico complejo, orientar su interpretación de la realidad y guiar, por tanto, su conducta en sociedad. En estas representaciones, los medios de comunicación juegan un papel de primer orden, instilando estereotipos y prejuicios sobre las relaciones sociales y la utilidad de la propia Historia. Por eso, es necesario tener muy en cuenta la interpretación que los adolescentes hacen del pasado, y conocer los orígenes sociales y los mecanismos de reproducción de estas ideas, a la hora de desarrollar aprendizajes significativos, contenidos y estrategias que ayuden a fomentar su autonomía crítica frente a proyectos y formas identitarias asumidos irreflexivamente²².

19 Anna BLASCO y Glòria DURBAN: *Competència informacional: del currículum a l'aula*. Barcelona, Associació de Mestres Rosa Sensat, 2011, esp. p. 13; Azahara CUESTA GARCÍA y Jessica ESPITIA LABRADOR: “Alfabetització informacional i aprenentatge reflexiu: de les *fake news* a l'anàlisi crítica de les fonts d'informació en la formació de mestres”, *Revista Catalana de Pedagogia*, 17 (2020), pp. 75-97.

20 *Ibid.*, “Competència informacional...”, pp. 15 y 16.

21 Marta ESTELLÉS, y Jordi CASTELLVÍ: “The Educational Implications of Populism, Emotions and Digital Hate Speech: A Dialogue with Scholars from Canada, Chile, Spain, the UK, and the US”, *Sustainability*, 12(15) (2020), <http://doi.org/10.3390/su12156034>

22 David PARRA: “¿Hacia una nueva didáctica? Posibilidades y retos para la enseñanza-aprendizaje de la historia en el siglo XXI”, en Juan Carlos COLOMER, Javier ESTEVE y Mélanie IBÁÑEZ (coords.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Universitat de València / AHC, 2015, pp. 38-41; David PARRA y Josep Ramon SEGARRA: “La incidencia del discurso de los medios en las representaciones socioculturales de los futuros maestros: un reto para la didáctica crítica”, en Juan José DÍAZ, Antoni SANTISTEBAN y Áurea CASCAJERO (eds.): *Medios de comunicación...*, pp. 77-87; Liliانا H. LACOLLA: “Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos”. *Revista iRed: Revista electrónica de la Red de Investigación Educativa*, vol. 1, n.º. 3 (2005), <http://revista.iered.org/v1n3/pdf/llacolla.pdf>; Ángel LICERAS: “Medios de comunicación de masas, educación informal y aprendizajes sociales”, *Íber*, 46 (2005), pp. 109-124; Jorge SÁIZ y

Además, nuestros alumnos suelen considerar el pasado como algo muerto, pero muestran mayor interés ante contenidos relacionados directamente con sus vidas. Parece necesario, pues, explicitar en el aula el impacto del pasado sobre ellos y su entorno, y partir de problemas sociales relevantes, para que establezcan relaciones significativas entre pasado, presente y futuro y se impliquen en la resolución de los problemas sociales desde la autonomía de una ciudadanía crítica²³.

Esto nos lleva al problema de la “conciencia histórica”, como interacción entre nuestras interpretaciones del pasado, presente y lo que debe ser el futuro; y a su relación con la elaboración de *narrativas* sobre el pasado que le den sentido y orienten la acción cotidiana, sobre la base de la “cultura histórica” disponible en un contexto determinado. La conciencia histórica guiaría los diferentes usos (públicos) de la historia en una sociedad. Por eso, Nordgren ha abogado por atender al *uso de la historia* como concepto educativo que ayude a desarrollar la conciencia histórica de nuestros estudiantes²⁴.

Sin una perspectiva histórica, sin un conocimiento riguroso del pasado, es difícil cuestionar un presente que se presenta como necesario, así como visiones predeterminadas del futuro. Nuestros alumnos deben reflexionar acerca de las ideas y valores que moldean sus representaciones y entender que son posibles las alternativas para construir un futuro basado en valores democráticos y de justicia. El trabajo con los medios de comunicación, no solo desde una óptica lingüística sino de una manera crítica, histórica y social, puede ser una vía muy adecuada para ello.

La teoría del discurso, el cambio social y el análisis del discurso periodístico en el aula

Manteniendo la racionalidad como un elemento fundamental para la comprensión de los procesos históricos, pero aceptando las aportaciones que las nuevas tendencias pudieren comportar, proponemos atender a algunas ideas de la teoría del discurso para la comprensión de los procesos históricos. En este sentido, dentro de planteamientos posmodernos, autores como Chantal Mouffe o Ernesto Laclau proponen estudiar el discurso periodístico para comprender la realidad. Esta teoría del discurso implica la hermenéutica y la representación de la realidad que reside en esas fuentes²⁵. Sin embargo, utilizando el análisis de los discursos culturales en rela-

Ramón LÓPEZ FACAL: “Identidades nacionales conflictivas: la prensa como herramienta para la argumentación en las aulas”, en Juan José DÍAZ, Antoni SANTISTEBAN y Áurea CASCAJERO (eds.): *Medios de comunicación...*, pp. 197-206.

23 Dick VAN STRAATEN, Arie WILSCHUT y Ron OOSTDAM: “Making history relevant to students by connecting past, present and future: a framework for research”, *Journal of Curriculum Studies*, 48:4 (2016), pp. 479-502.

24 Kenneth NORDGREN: “How to Do Things With History...”, p. 484.

25 Yannis STAVRAKAKIS: “Teoría del discurso, crítica post-hegemónica y la política de las pasiones de Chantal Mouffe”. *Revista de la Academia*, Vol. 22 (2016), pp. 152-174.

ción con las estructuras sociales y económicas, es factible plantear una comprensión con pretensiones de totalización, sin que por ello se trate de una propuesta determinista.

Los *mass media*, "industrias productoras de cultura y de fenómenos discursivos ideológicos", refuerzan el sistema económico neoliberal mediante discursos que legitiman la satisfacción inmediata de los impulsos y del consumo banal de los recursos naturales y humanos²⁶. Con estas satisfacciones se construye una ciudadanía dócil, ya que la información es controlada y generada con intencionalidad, y adormecida por la defensa de estilos de vida que homogeneizan de manera acrítica a esa ciudadanía, propia de estos tiempos "líquidos"²⁷. Los *mass media* contribuyen a ello mediante la *desciudadanización*, la despolitización y el fomento de la pasividad ante cuestiones que requieren una reflexión pausada²⁸. Por ello, es pertinente descubrir los modelos que aparecen en los *mass media* a través del discurso sobre los hechos y acontecimientos políticos, sociales, económicos, culturales, de ocio, etc.

El análisis del discurso de los medios de comunicación de masas permite comprender qué mecanismos desarrolla el poder hegemónico. Partimos de la premisa de que la prensa es una manifestación cultural que muestra la mentalidad de los diferentes grupos sociales de que consta una sociedad²⁹. Como expresión de esta mentalidad, y ubicada en su contexto, es una herramienta de primer orden para el intento de comprender el funcionamiento de dicha estructura social.

Naturalmente, podemos trasladar estos planteamientos al estudio del pasado mientras que, a su vez, la perspectiva que acabamos de resumir nos aleja al mismo tiempo, en nuestra opinión, tanto de la utilización de la prensa con fines historicistas o positivistas, como de planteamientos más postestructuralistas que eluden la responsabilidad de analizar las relaciones de poder existentes en una sociedad. Y, al mismo tiempo, nos parece que este enfoque también evita la sustitución de la Historia social por una Historia cultural descontextualizada. Es importante abordar las manifestaciones culturales, pero no por sí mismas, sino como resultado de las relaciones sociales subyacentes.

Respecto a los presupuestos de la escuela positivista, que sostiene que solo se puede conocer aquel hecho histórico del que se tiene referencia, y pese a que se niegue a ello, hoy se utiliza la prensa para corroborar datos previamente cotejados con otras fuentes de naturaleza positivista³⁰. Sin embargo, esta posición historiográfica no trata de construir el conocimiento con los *mass media*, sino que, desde la *Historia del tiempo presente*, se interesa por la forma en la que estos datos aparecen³¹.

Para este análisis se combinan métodos cuantitativos y cualitativos. En nuestra propuesta se trata de estudiar el lenguaje periodístico empleado y el discurso ideológico contenido en las noticias seleccionadas³². El planteamiento implica métodos propios del *giro lingüístico*, pero con el objetivo de construir el conocimiento³³. Sin embargo, en este planteamiento el enfoque materialista y social pervive en la valo-

26 Bárbara TORO CASTILLO: "Medios Masivos de Comunicación: una construcción de la realidad" *Revista Requén*. Vol. 1, Nº 1 (2011) pp. 108-119, pp. esp. 108.

27 Zygmunt BAUMAN: *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*, Barcelona, Tusquets, 2017.

28 Bárbara TORO CASTILLO: "Medios Masivos...».

29 Adriana AMADO, Eugenia ETKIN y Leonardo BÁEZ: *La información como herramienta de participación ciudadana. Prensa, medios y redes sociales*, Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung, 2019.

30 Pablo HERNÁNDEZ RAMOS: "Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica". *Historia y comunicación social*, 22.2 (2017), pp. 465-477.

31 Juan Ramón FERNÁNDEZ GIL: "Fuentes para el estudio de la prensa diaria", *Anales de Documentación*, Vol. 13 (2010), pp. 135-158.

32 Omar SABAJ MERUANE: "Tipos lingüísticos de análisis del discurso (AD) o un intento preliminar para un orden en el caos", *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, nº 46, 2 (2008), pp. 119-135.

33 Leyda ÁLVAREZ; Yandira Guerreiro y Ana SÁNCHEZ: "El giro lingüístico-epistemológico en la producción del conocimiento", *Saber*, Vol. 20, nº 3 (2008), pp. 353-361.



ración de la forma de construcción del discurso periodístico en la contemporaneidad y en el trasfondo de cómo se crean los discursos ideológicos e históricos en la prensa, en hechos tanto actuales como pretéritos. Todo ello tiene que ver con un intento de armonizar lo que entendemos que supone un enriquecimiento de la disciplina de forma instrumental sin renunciar a la utilización de categorías de análisis con pretensión totalizante que coadyuven a una comprensión general de los procesos para adoptar una posición crítica frente a la realidad.

Propuestas de trabajo para el aula

Queda claro, por todo lo dicho, que la escuela debe abordar la dimensión social de los medios de comunicación y su papel en la conformación de valores, identidades e interpretaciones, estimulando una recepción crítica. Con ese objetivo, apuntaremos algunas propuestas de trabajo en el aula que, aunque no siempre tienen como eje principal la crítica de los propios medios, pueden contribuir de diversa forma a identificar sesgos, así como a la adquisición de una conciencia histórica basada en el conocimiento científico y en valores de democracia, solidaridad y justicia.

Propuesta de trabajo previo para preparación o selección de materiales periodísticos para su uso didáctico en el aula con perspectiva crítica.

Planteamos la confección de un *corpus crítico* de textos periodísticos para estudiar historia contemporánea en el aula, en el que el profesorado seleccione por su relevancia, interés y valor pedagógico fuentes periodísticas adecuadas al enfoque propuesto.

Figura 1. Modelo de ficha.

A. Datos identificativos de la publicación: Título, autor, publicación periódica, fecha, año, tipología periodística, etc.

B. Valor curricular

- Identificación de temáticas (términos clave) que posee el texto y con las que se puede trabajar en clase.
- Identificación de las épocas históricas con las que se relaciona.
- Propuesta de bloques temáticos del temario o de las asignaturas con las que puede utilizarse.

C. Descripción y análisis crítico de contenidos (visibles e invisibles; metadiscurso)

- Análisis crítico del constructo ideológico que acoge la publicación o artículo periodístico sobre el acontecimiento o proceso histórico que describe, ya sea por el autor o por la línea editorial del periódico.
- Valorar la libertad e independencia periodística, su rigor científico e histórico respecto a cualquier línea editorial del periódico o de círculos de presión. Y, ante esa carencia de independencia, identificar la construcción de esos sesgos ideológicos (en elección de contenidos, forma de destacar acontecimientos o agentes históricos, tratamiento de imágenes o elusión de datos relevantes, etc.).
 - Valorar cómo es la transferencia de los marcos teóricos o de las corrientes historiográficas en los textos periodísticos, o su carencia.
 - Su actualización en la descripción e interpretación de hechos históricos que describe.
 - Extraer los hechos históricos objetivos y contrastados de los sesgos e interpretaciones.

Fuente: elaboración propia.

2. Propuesta de trabajo con materiales periodísticos para su uso didáctico en el aula, dentro de un enfoque crítico:

Aquí, la prensa histórica se usa como fuente de información indirecta. Previamente se establecen hipótesis de trabajo sobre modelos de análisis que permitan la comparación y el establecimiento de conclusiones que confirmen, nieguen o maten las ideas iniciales. Los hechos extraídos de la prensa no se exponen cronológicamente mediante textos narrativos, sino agrupándolos mediante categorías que permitan el análisis.

Para ello, proponemos una ficha de trabajo en la que se ponga el acento en la manera de enfocar la actualidad en secciones como artículos de opinión, ocio (deportes, cartelera cinematográfica), editorial, noticias y reportajes de actualidad internacional o nacional. Posteriormente, habría que analizar los datos extraídos con la teórica orientación ideológica de la fuente hemerográfica, para dilucidar si la pretendida diferencia se manifiesta en la forma de tratar la realidad y hasta qué punto. Una posibilidad de trabajo que proponemos es el acercamiento a las transcripciones digitales de una emisora de radio local, Radio Elche, y en particular de un programa, *Siluetas de una ciudad*, en los inicios del *segundo franquismo*.

Respecto del esquema de análisis, tratando de combinar los elementos cualitativos con los cuantitativos, proponemos el siguiente:

Figura 2. Modelo de ficha para fuentes radiofónicas.

**FECHA DEL TEXTO
UTILIZADO**

Tipo de texto:

Noticias / Avisos de las instituciones locales / Cultura / Ocio / Opinión

	Iglesia
	Instituciones dependientes del Partido Único
Forma en la que se filtran elementos propios del franquismo	Protagonistas masculinos
	Protagonistas femeninos y funciones que desarrollan
	Autoridades municipales
	Autoridades estatales
	Problemas de abastecimiento
	Relaciones laborales
Forma en la que se tratan los problemas sociales	Posición del programa y de la emisora sobre estas cuestiones
	Motivos por los que se deduce esta posición
Relación entre los elementos antes descritos	

Fuente: elaboración propia.

El pasado en el presente: reflexionar en torno a los usos de la historia y los cambios y continuidades respecto a un pasado incómodo

Como hacen notar Blanco, Martínez y Viñas, hoy los medios, impresos o digitales, contribuyen a la deformación del conocimiento del pasado y a la construcción de una identidad nacional esencialista y excluyente, procesos que favorecen el avance del populismo nacionalista y los discursos de odio en las aulas³⁴. Por eso, nos parece importante ayudar a nuestros estudiantes a entender nuestro “pasado incómodo”, y sus usos, para poder

34 Juan Andrés BLANCO, Jesús A. MARTÍNEZ y Ángel VIÑAS: “Prólogo”, en Juan Andrés BLANCO, Jesús A. MARTÍNEZ y Ángel VIÑAS (coords.): *Luces sobre un pasado deformado. La Guerra Civil ochenta años después*, Madrid, Marcial Pons, 2020, p. 14; Jorge SÁIZ SERRANO y Ramón LÓPEZ FACAL: “Identidades nacionales conflictivas: la prensa como herramienta para la argumentación en las aulas”, en Juan José DÍAZ, Antoni SANTISTEBAN y Áurea CASCAJERO (eds.): *Medios de comunicación...*, pp. 197-206; Marta ESTELLÉS y Jordi CASTELLVÍ: “The Educational Implications of Populism... ”.

disponer de un pasado “utilizable” basado en el conocimiento científico. Ello incluye mostrar las contradicciones y estereotipos del relato hegemónico y de los discursos falseadores o de odio, interpretar el papel de las emociones y aportar el conocimiento científico necesario, en la perspectiva de la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos³⁵.

Todavía como un tanteo inicial, hemos procurado reflejar los seis conceptos de pensamiento histórico propuestos por Seixas y Morton: relevancia histórica, evidencias o fuentes primarias, cambio y continuidad, causas y consecuencias, perspectiva histórica y dimensión ética. En conjunto, nos llevan a la relación ya aludida entre pasado, presente y futuro, entre disciplina histórica y vida cotidiana, y entre el conocimiento y el sujeto cognoscente³⁶. Los temas planteados inicialmente fueron los siguientes, aunque hemos ido ampliándolos en función de los debates públicos que se iban produciendo durante el curso:

1. *La memoria histórica*, sobre su papel en la España de hoy y su presunta “saturación”.
2. ¿Ilegalizar el franquismo, o su exaltación, o...?, acerca de una posible herencia franquista en la actualidad y qué hacer con ella..
3. *Las reformas en el primer Bienio de la Segunda República*, relacionándolas con aspectos similares de la Restauración y el régimen actual.
4. *Espanoles en Mauthausen*, aprovechando diversos materiales de prensa relativos al aniversario de la liberación de este campo y posicionamientos políticos al respecto.
5. *Torturadores del franquismo a la democracia*, en torno a la muerte de *Billy el Niño* y su repercusión en la prensa.

Con el fin de empezar a desarrollar la conciencia y el pensamiento históricos, así como el análisis de los *usos de la historia*, hemos abordado algunas de estas cuestiones en 2º de la ESO, con una actividad de complejidad limitada relativa a la “batalla” de Covadonga. Tras analizar y valorar diversas fuentes sobre este hecho histórico, incluyendo la versión de la *Enciclopedia Álvarez* (1966), y sopesar la validez del término *Reconquista*, propusimos una actividad sobre el uso más reciente del concepto, a través de sendos vídeos de comunicación política actual en los que se hacía uso de él y de la mitología asociada a Covadonga. La participación de los estudiantes, y sobre todo algunas intervenciones, confirmaron una vez más nuestras ideas respecto a la conveniencia de introducir *problemas relevantes y cuestiones candentes* del presente ya en los niveles inferiores de ESO.

Asimismo, en 1º de Bachillerato propusimos el análisis de varias noticias relativas a la posición de representantes de la ultraderecha sobre el 75º aniversario de Mauthausen, que nos sirvió para observar las relaciones de los fascismos históricos con sus “herederos” de hoy (con todos los matices historiográficos que tal aseveración merece). Se trataba de elaborar una reflexión sobre las ideas que podíamos advertir tras estas opiniones y justificaciones, analizando el uso de ciertos términos (libertad, víctima...) y la lectura del pasado y del presente, así como el proyecto de futuro, que dejaban traslucir.

35 Mariona MASSIP, Carles ANGUERA y Joan LLUSÀ: “Deconstruir los relatos de odio en el aula”, *Íber*, 99 (2020), pp. 24-31, esp. p. 26; Neus GONZÁLEZ-MONFORT y Antoni SANTISTEBAN: “Alfabetización crítica para interpretar problemas sociales”, *Íber*, 99 (2020), pp. 39-45, esp. p. 44.

36 Peter SEIXAS: “A Model of Historical Thinking”.

Visiones de la Historia en los medios de comunicación.

Partimos de la premisa de que los medios de comunicación tienden, en muchas ocasiones, a banalizar el conocimiento histórico, lo que a su vez favorece la preferencia de los adolescentes por lo narrativo y la anécdota y el rechazo a los métodos del historiador. Para hacer consciente a nuestro alumnado de 1º de Bachillerato de este y otros problemas de sesgo, que afectan particularmente a las fuentes virtuales, y tras haber realizado una investigación sobre el tema, propusimos el análisis de artículos, de diferentes cabeceras digitales, relativos al aniversario de la liberación de Mauthausen. Se trataba de señalar aspectos sobre las visiones del pasado y del conocimiento histórico que reflejaban los artículos, así como la percepción que trasladaban (o no) de los problemas del presente, para elaborar una síntesis o reflexión final sobre el tratamiento del tema en los medios de comunicación. Al igual que la propuesta anterior, y pese a lo desigual de las producciones, afloraron ideas y lecturas muy interesantes.

Los medios de comunicación como punto de partida para el estudio del pasado.

Incluso aquí, el hecho de tomar como punto de partida la problematización del propio presente obliga a tener en cuenta los posibles sesgos ideológicos en el tratamiento de la información por los diferentes medios y cabeceras, o bien la perspectiva que aportan sobre el conocimiento histórico. En todo caso, el hecho de partir de *cuestiones candentes* convierte el uso de los medios de comunicación de masas, y la prensa en particular, en elemento imprescindible.

En 4º de ESO y 1º de Bachillerato, esto permite introducir fácilmente en la programación los temas especialmente visibles de la actualidad internacional y que, por ello, despiertan la curiosidad del alumnado, incrementando su motivación. Así, en Bachillerato, hemos utilizado recursos de prensa acerca de las elecciones europeas como inicio de la unidad dedicada a la *nueva extrema derecha* y los fascismos históricos; artículos periodísticos han servido para plantear el tipo de problemas que puede dar lugar a movilizaciones y cambios políticos de calado (como el 15M o la *primavera árabe*), introduciendo así las revoluciones liberales; las referencias en los medios al sindicalismo y al éxito editorial de las obras de Marx nos han iniciado en la historia del movimiento obrero; artículos en torno a Putin han introducido la historia de la URSS y la Guerra Fría; las noticias sobre inmigración han llevado a investigar sobre imperialismo y dependencia...

En 4ºESO se planteó el uso de cabeceras digitales y artículos de prensa escrita sobre el Holocausto y la represión franquista a fin de analizar el distinto tratamiento ideológico de ambos ejemplos en relación con crímenes de lesa humanidad. A partir de ahí, se trabajaron espacios web específicos relacionados con datos de represaliados: bases de datos del Museo Judío

de Nueva York, *Portal Amical* y buscador *Pares* del Ministerio de Cultura sobre españoles en campos nazis. Contrastamos las distintas versiones de la prensa sobre cómo explican por qué y cómo llegaron allí, así como la responsabilidad franquista en su presencia, con el uso de fuentes primarias. Analizamos el concepto de memoria histórica, a partir de reportajes sobre biografías de víctimas españolas y de noticias sobre el proyecto artístico de *Stolpersteine* o Piedras de la Memoria. La vertiente jurídica de la memoria de las víctimas la analizamos a partir de noticias, y se realizó una comparativa entre el caso alemán y el español sobre el negacionismo y las leyes contra la exaltación del fascismo.

Conclusiones

Ya hemos mencionado la importancia de hacer frente al reto que impone la *fake history* a la hora de promover la ciudadanía democrática y autónoma que prescriben las sucesivas leyes de educación, particularmente en lo que se refiere a la lectura del pasado del fascismo patrio. No nos atrevemos a afirmar, como se ha defendido recientemente, que lo que necesitamos sea un “nuevo relato”, concepto que sobrepasa los objetivos de este artículo. Sin embargo, sí nos parece importante incidir, como decíamos, en algunos aspectos (la represión, los servicios públicos, la censura, el olvido...) que ayuden a nuestros estudiantes a “entender un pasado incómodo que [les] sigue intimidando o [les] sigue influyendo desde la ignorancia”; a “aprender a negociar racionalmente un pasado que sea ‘utilizable’”, con el fin de alcanzar “un cierto consenso sobre el pasado” que se base en el conocimiento científico; y, por qué no, a implicarse en la construcción de contrarrelatos³⁷.

Como ya señaló Antoni Santisteban, la contextualización de los puntos de vista y las acciones del pasado es una operación compleja, que en los adolescentes requiere indicaciones y orientaciones que les guíen³⁸. Estas propuestas pretenden aportar elementos que permitan a nuestros jóvenes colocarse frente a las manipulaciones, las mistificaciones y los silencios, situándolos en su propia historicidad, para superar los mitos más o menos próximos que condicionan la comprensión del pasado: desde el franquismo de la “prosperidad” hasta el “exceso” de memoria, pasando por una “modélica Transición” a la democracia³⁹. En esa línea, y siguiendo el marco de referencia elaborado por Kenneth Nordgren, es posible analizar los diversos usos de la historia como actos comunicativos, atendiendo a intenciones, actos del habla y motivos: “Utilizar la historia es coger una narrativa, una noción o un mito sobre el pasado; verbalizarlo; e iniciar una cadena de comunicación. Poner en movimiento una cultura histórica, en este sentido, es una expresión performativa de una conciencia histórica⁴⁰”.

Se trata, en fin, de analizar ciertas facetas del pasado, a partir del conocimiento que aporta la labor historiográfica, y ponerlas cara a cara con los relatos dominantes en los medios de comunicación y con las propias preconcepciones o representaciones sobre el pasado, “desde los valores del presente democrático”, sin presentismos pero sin eludir la existencia del conflicto⁴¹. Creemos que ello puede ampliar los horizontes intelectuales del alumnado, ayudando a promover tanto el pensamiento crítico como los principios de solidaridad y justicia, bases para “la construcción de una identidad más sana” sobre

37 Lourenzo FERNÁNDEZ, Antonio MÍGUEZ y Dolores VILAVEDRA (eds.): *1936...*, pp. 12-13; Matilde EIROA: “Del estudio del pasado...”, p. 35; Isabel BARCA: “A controversia...”, p. 501.

38 Antoni SANTISTEBAN: “La formación de competencias de pensamiento histórico”, *Clío & Asociados*, 14 (2010), http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4019/pr.4019.pdf, pp. 34-56, esp. p. 47.

39 Lourenzo FERNÁNDEZ, Antonio MÍGUEZ y Dolores VILAVEDRA: *1936...*, pp. 167 y ss.

40 Kenneth NORDGREN: “How to Do Things With History...”, p. 496.

41 Helena PINTO: “Refletindo sobre questões controversas no ensino de História”, en Juan Ramón MORENO y José MONTEAGUDO (eds.): *Temas controvertidos...*, pp. 441-454, esp. p. 441, 452.



criterios de dignidad humana, pero también para un proyecto colectivo de futuro⁴². Pues, como nos recuerda Helena Pinto, “las personas, motivadas por una determinada experiencia del presente, se refieren al pasado y lo utilizan de diferentes formas, apuntando también a las expectativas de futuro⁴³”.

42 Isabel BARCA: “A controversia...”, p. 501; Jörn RÜSEN: “History in context. Critical approaches to some basic concepts”, en Juan Ramón MORENO y José MONTEAGUDO (eds.): *Temas controvertidos...*, pp. 425-439, esp. p. 436.

43 Helena PINTO: “Refletindo...”, p. 448.

Realidad histórica de Annual y su visión a través de la prensa de ayer y de hoy

Priego de Montiano, Gloria

Universidad de Córdoba

Introducción

En el contexto temático aquí acotado, cobra un protagonismo específico la labor de la prensa, en tanto que intermediaria y “gestora” de la opinión pública¹, a la vez que impulsora de cultura política²; de forma que, para el caso, se podría decir que esta llegó a convertir a la *masa* crítica en un verdadero “actor socio-político”³

En concreto, el episodio histórico del llamado “desastre de Annual” ha sido abordado desde diferentes vertientes, generando una gran variedad de publicaciones. Pese a ello, no se ha fijado aún un consenso historiográfico coincidente sobre los factores más determinantes y consecuentes de su desarrollo. Es un caso, este, en el que, a pesar de estar acompañado de abundante documentación originaria, institucional, autobiográfica, pro-pográfica y periodística, se entrecruzan el mito y la Historia; las distintas interpretaciones periodísticas y el análisis científico.

De esta forma, el trabajo aquí abordado pretende analizar los hechos desde distinta perspectiva, partiendo del papel que jugaron los medios y la opinión pública en su interpretación y difusión, así como el que están jugando, también en la actualidad, al revivir dichos sucesos históricos. Se parte, así, del cotejo de diferentes versiones periodísticas, pasadas y recientes, centradas en el contexto en que se enmarcaron los hechos acontecidos, en torno a los sucesos de Annual. Por ello, sin dejar de lado los estudios históricos consolidados sobre la temática, se pretende analizar el

1 Víctor SAMPEDRO BLANCO y Jorge RESINA DE LA FUENTE: “Opinión Pública y Democracia”, *Ayer* 80 (2010), pp. 139-162, esp. pp. 139-162, esp. p. 142.

2 Anderson Paul GIL PÉREZ: “Miradas Historiográficas a la Relación Prensa e Historia en el Caso Pereira”, *Ciencia Nueva. Revista Historia y Política* 1 (2018), pp. 134-152, esp. p. 135.

3 Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?”, *Historia Contemporánea* 27 (2003), pp. 539-563, esp. p. 8-9.

papel de la prensa escrita y la opinión pública, en unos años en que España tenía un nivel de analfabetismo superior al 25% y considerando, por más, que, desde los inicios de la sociedad contemporánea, la llamada “gestión de la opinión pública” supuso un trampolín de acceso al poder y un modo de mantenerse en dicha posición.

Interesa, pues, un intento de acercamiento tangencial a la opinión pública del momento histórico señalado, a través de la posición de la prensa, frente a los acontecimientos en redor de Annual; pero, igualmente, y sirviéndonos de planteamientos de la Historia del Presente, al de la opinión pública de la sociedad actual. Todo ello, partiendo de la idea acuñada en su día, por la historiografía clásica, sobre el valor de la fuerza de la opinión pública como indicador del grado de democracia⁴; y teniendo presente asimismo el papel jugado por la libertad de prensa, respecto a la evolución de acceso a dicha opinión pública.

Con estos planteamientos, se parte del cotejo y análisis de diversos rotativos, de distintas tendencias ideológicas, ante “el desastre”, y su papel generador de opinión, en la sociedad de su momento. Incidiendo, al mismo tiempo, en sus fuentes de información, relaciones de poder y contactos. A la par, y siguiendo parejo enfoque de análisis, se establece también comparación entre diarios actuales que han rescatado el mismo episodio histórico, estos años atrás.

Enfoques y tendencias periodísticas

Muchos son los interrogantes que aún se plantean sobre las circunstancias que rodearían al “desastre” y que, en cierto modo, guardan relación con la posición mediática adoptada en su momento: el protagonismo del ejército y la corona, dejando en segundo plano a las Cortes, no parece ser ajeno a los enfoques periodísticos que acompañaron a los hechos; la diferente evolución de las zonas de campaña en el propio Protectorado, así como la posición y actitud de sus mandos, sin embargo, son temática poco analizadas en las crónicas mediáticas; la aquiescencia con los mandatarios indígenas, parece igualmente mitigarse en los diarios peninsulares; hay escasa presencia de los temas comerciales y su implicación en la geopolítica del momento; y así una serie de temas, sobre los acontecimientos relacionados, mientras otros se repiten en demasía.

Se tratará aquí del uso de la prensa más allá de su tradicional papel de fuente histórica indirecta y pasiva, para escrutar el contexto que acompaña e inspira al acontecimiento que nos ocupa; de acudir a otras fuentes subsidiarias que facilitaron información a la prensa de la época, mediando así su contenido. Y conocido es, al respecto, y a modo de ejemplo,

4 Celso ALMUIÑA: “La Opinión Pública Territorio del Historiador”, *Berceo* 173 (2017), pp. 13-30, esp. p. 27.

el uso de los diarios de campaña que, creemos, jugo un papel relevante en este caso; más allá de las propias crónicas periodísticas.

Frente a la ingente documentación oficial que generarían estos acontecimientos histórico-militares a la prensa, sin embargo, esta, se detendría poco en el análisis de la opinión pública que se iría gestando, y en las circunstancias que la moverían, en los primeros momentos. Lo plasmado en las publicaciones del momento, en su mayoría relatos o bien boletines informativos cuasi militarizados, no parece justificar la respuesta de una “reanimada” opinión pública, en aquellos años⁵. Por otro lado, también cuesta interpretar la reaparición a primera plana, ya en nuestros días, de los acontecimientos acaecidos en el Protectorado español, en cuanto que elemento de posible actualidad, fuera de su enmarque histórico.

Y es que la importancia del reflejo de la opinión pública en los medios es lo que aportaría a estos su papel de “instrumentos básicos de la sociedad”, en regímenes de representación parlamentaria; a la vez que favorecería la “conformación de opiniones”⁶, generando así un verdadero “actor colectivo”⁷. Algo que, ante las circunstancias aquí tratadas, es anhelado por destacadas personalidades del momento: “la opinión pública. Si ésta se muestra tan pujante como hasta ahora... las responsabilidades serán exigidas” (Indalecio Prieto)⁸; y temido por otras: Millán Astray cargaría contra la prensa en su función de transmisión de los acontecimientos, llegándola a calificar, en un momento determinado, “imperio del infundio”⁹; por su parte, Berenguer aludiría a la “nefata prensa”¹⁰.

Debe ser considerada, pues, la opinión pública en sí misma como una fuerza actuante de primer orden en las sociedades contemporáneas y democráticas. Se podría establecer la siguiente regla: la fuerza de la opinión pública es directamente proporcional al grado de democracia (participación en la toma de decisiones) y contemporaneidad de la sociedad. Y, por tanto, su peso está en relación inversa al grado de autoritarismo (no participación real) y antigüedad.¹¹

Los medios y Annual ayer y hoy

En esta primera cata de aproximación y para la horquilla cronológica más próxima a los sucesos en cuestión –diarios de 30 y 31 de julio–, la prensa de la época parece mostrarse un tanto “incapacitada” en su relato de lo acontecido¹², a juzgar por el primer enfoque superficial y minusvalorado los acontecimientos, además de recurrir a la simple transmisión del informe militar, independientemente del temporal yugo censor marcado; constándose, por más, la escasez de circulación de ejemplares

5 María Ángeles RECIO GARCÍA: “El Desastre de Annual en el Parlamento Español: las Comisiones de Responsabilidades”, *Guerra Colonial Revista Digital* 2 (2018), pp. 61-78, esp. p. 74.

6 Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ: “Historia y relato. Lo que la historia debe a la prensa escrita”, en Julio Antonio YANES MESA y Lara CARRASCOSA PUERTAS (coords.): *Historia y Comunicación Social en la Macaronesia*, Tenerife, Densura Ed, 2018, pp. 25-50, esp. pp. 28-31.

7 Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Sobre la construcción, apogeo y crisis... p. 547.

8 Indalecio Prieto. Apud María Ángeles RECIO GARCÍA: “El Desastre de Annual en el Parlamento... p. 73.

9 Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ: “La jurisdicción militar y el control de los medios de comunicación. Annual y la censura de material gráfico (1921)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 6 (1986), pp. 215-256, esp. p. 229.

10 Julio ALBI DE LA CUESTA: *En torno a Annual*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016, p. 190.

11 Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ: “Medios de Comunicación Social: Poder de manipulación y capacidad de transformación”, *Anales de Historia Contemporánea*, 11 (1995), pp. 13-28, esp. p. 17.

12 Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ: “La Jurisdicción Militar y el Control de los Medios de Comunicación. Annual y la Censura del Material Gráfico (1921)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 1986, 6, (1986), pags.215-256, esp. p. 229.

periodísticos en el propio Protectorado. Elementos, estos, en su conjunto, que hay que considerar para el análisis aquí abordado; más si cabe, sopesando que hacia 1920, en España, la prensa política superaba en número a la de información¹³.

La selección de prensa de época elegida se ha centrado en ejemplares representativos de las diferentes tendencias ideológicas circulantes en España, para la época: “El Siglo Futuro”, de editoriales y artículos religioso-doctrinales y tradicionalistas; “El Imparcial”, periódico “liberal dinástico”¹⁴, alejado del doctrinarismo, también considerado anticlerical y valorado como el principal periódico iniciador de la gran transformación de la prensa moderna; el “Heraldo de Madrid”, de “posturas progresistas”¹⁵; “El Debate”, de posición ultraconservadora, que se “sometía a la censura eclesiástica”¹⁶ y, para terminar la selección coetánea, el semanario satírico y humorístico, “Buen Humor”¹⁷. En cuanto a la prensa actual, y a modo de guiño a la Historia “que vive en el presente”¹⁸, se hace igualmente una incursión en dos diarios representativos de diferentes tendencias que, fuera de sección histórica, han rescatado el “desastre”, como contenido periodístico: “ABC” y “El País”.

En cuanto a la prensa diaria contemporánea al episodio, todas las editoriales transmiten, como sección fija, la crónica militar de la contienda, así como la lista de “bajas”. Si bien, respecto a la crónica, es El Imparcial el único que matiza, titulando la sección como “Informe Oficial”, además de añadir también otra crónica propia, bajo el título de “redactor de campaña”. Referente al listado de bajas en combate, mientras El Siglo Futuro, El Debate y Heraldo de Madrid marcan distancias, utilizando expresiones impersonales, como “lista oficial de bajas”, “las bajas” o bien “Relación de bajas”; El Imparcial utiliza una expresión de implicación empática, “Nuestras bajas”, que, nos parece, crea la unidad de apoyo buscada por el estamento militar destacado, en unos momentos en que el mayor clamor explicativo del fracaso apuntaba a la “desorganización” de las Comandancias¹⁹.

Nuestro orgullo de raza debe sentirse plenamente satisfecho del comportamiento de los compañeros de armas y de tanto heroísmo en la defensa del honor nacional, acreedor de la regia felici-

13 Alejandro PIZARROSO QUINTERO: “El Periodismo en el Primer Tercio del Siglo XX”, *Arbor* (2020), pp. 45-54, esp. p. 46.

14 Ibid. p. 48.

15 Ibid. p. 47.

16 Ibid. p. 48.

17 Semanario satírico-humorístico que publicó su primer número el 4 de diciembre de 1921.

18 Antonio MORALES MOYA: “Sobre la historiografía actual”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 193-226, esp. P. 226.

19 Fernando SOLDEVILLA: *El Año Político*, Madrid, 1921, p. 247.

tación y de la admiración de España, máximas recompensas a las que debemos aspirar. Estoy seguro de que todos han de seguir ese ejemplo. Berenguer²⁰.

Por lo que respecta a mayor información sobre los hechos, mientras El Siglo Futuro incide en aspectos económicos, como la situación de “industriales perjudicados” por la insurrección o el “saqueo” de las minas del Rif; El Imparcial, como editorial, parte de una incisiva crítica al Gobierno por su silencio tras “el desastre” y la inoperatividad previa, ante las señales y críticas mediáticas de necesidad de mayor apoyo logístico al Ejército, en la zona; por más, este diario, además de la portada, dedica mayor espacio al tratamiento de otros temas relacionados con los sucesos. Por su parte, El Debate reserva un amplio espacio de su portada de 30 de julio a la publicación de un encendido panegírico al general Fernández Silvestre, en el que se destaca, entre otros datos de su trayectoria profesional, que “encarnaba la tradición”. Cabe destacar, por más, que este mismo diario y el Heraldo de Madrid introducen relatos costumbristas, a través de periodistas desplazados a la zona, entre cuya narración, en El Debate, se inserta una ácida e irónica crítica, sobre lo que considera también desabastecimiento armamentístico:

Y mientras llega la hora de embarcarme, pienso en nuestra incurable apatía, en nuestra indolencia legendaria, en lo bien que ahora nos servirían unas cuantas docenas de tanques... y en que creo que tenemos una de esas máquinas de guerra en la Península; si bien es verdad que hemos quedado en que no tiene gracia alguna el hacer la guerra con toda clase de elementos... Cuestan los tanques caros, y si es cierto que los rifeños emplean en su mayor parte el fusil, nosotros, para demostrarlos que nos sobra valor, no queremos hacer gala de superioridad del material que pudiéramos tener. ¿Qué dirían los padres de la Patria si mañana les presentaran una cuenta muy grande de material? “En último extremo –dirán–, si hace falta esto, que lo improvisen.” ¡Y así nos luce el pelo!

Respecto al semanario satírico-humorístico El Buen Humor, fruto del “clima de moderno periodismo gráfico”²¹, en su primer número (4 de diciembre de 1921), en una de sus viñetas más cáusticas (Imagen 1), se hace eco de lo que ya relataban algunos periodistas destacados en la Comandancia de Melilla, sobre el ambiente social más que distendido en la plaza: “los cafés estaban llenos, que era difícil encontrar una silla libre, y que se necesitaba mucha paciencia hasta que el camarero sirviese un refresco”²²

Imagen 1

20 Alto Comisario: “Orden General” Apud. Fernando SOLDEVILLA: *El Año Político...* p. 251.

21 Cristina BARREIRO GORDILLO: “La Recepción del Pensamiento de Ortega en la Prensa Española” (Años 20)”, *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 5 (2015), pp. 143-163, esp. p. 143.

22 María Ángeles RECIO GARCÍA: “El Desastre de Annual en el Parlamento Español... p. 67.



Sin duda, pasado el periodo de censura impuesto tras los sucesos entorno a Annual, la consigna ministerial de confianza “en el patriotismo y la discreción de la Prensa... y en que se den todos cuenta de que ésta es una cuestión nacional ajena a los partidos”²³, había perdido aún más efecto. En el mismo semanario, páginas adelante, con recurso literario irónico-burlón, se hacía mofa igualmente de las palabras pronunciadas por De La Cierva en el Parlamento, sobre la actuación de los destacamentos en la Comandancia de Melilla.²⁴

Continuando el análisis del tratamiento de la prensa, para los acontecimientos señalados, y estableciendo una dualidad entre pasado y presente, en el marco del “presente extendido” y en aras de una mejor comprensión

²³ Fernando SOLDEVILLA: *El Año Político...* pp. 237-238.

²⁴ “Algunas Singulares Teorías”, *Buen Humor*, s/p, Madrid 4 de diciembre de 1921.

del fenómeno social envolvente al “desastre”²⁵, ahora en el *tiempo presente*, es importante prestar atención a la aparición en la prensa actual del episodio. Para ello, se pone el foco en dos diarios mayoritarios y representativos de tendencias opuestas: ABC y El País.

Con motivo del centenario de los hechos, ABC rescata la memoria del general Fernández Silvestre, en un relato cuasi épico, apoyado en las observaciones de tres analistas militares, y sosteniendo que se construyó “una gran mentira”, en torno a su responsabilidad, para ocultar la de otras instancias militares y políticas. El País, por su parte, presenta un relato de responsabilidades compartidas, “un ejército corrupto, mal instruido y peor armado... una clase política que no pudo depurar responsabilidades”, en el que se entremezclan entrevistas a personalidades actuales, implicadas con la sociedad de los lugares históricos, evitando posicionarse y exponiendo circunstancias y argumentos que movieron a ambos bandos, antaño enfrentados, donde se reconocen errores y valores por parte de ambas partes, al margen de la contienda.

Conclusiones

Para el caso en estudio, se evidencia la importancia de los medios de comunicación para el conocimiento del funcionamiento de la sociedad, en la investigación histórica, tal como ya indicara la corriente historiográfica postmoderna. Suponiendo, pues, algo más que una fuente primaria de datos, para aportar, a través de la tendencia y línea editorial, rasgos de la estructura social, política e ideológica del momento histórico en cuestión. Y significando, además, por medio del tratamiento de la línea de tiempo pasado-presente, un avance más para el conocimiento del *tiempo actual*.

25 Sebastián SÁNCHEZ GONZÁLEZ: (2012). “El Concepto de Presente Extendido. Un Aporte de la Historia del Tiempo Presente a las Ciencias Sociales”, en Carlos Navajas Zubeldia y Diego Iturriaga Barco (coord.) *Coetánea III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja, 131-140.

Los sucesos de Salamanca (13-25 de abril 1937) a través de la prensa. Antecedentes, causas y consecuencias

Romero Membrives, Miguel

Investigador independiente

Introducción

Entre 1954 y 1974 el diario Pueblo era el 3er periódico más leído en España. El 23 de mayo de 1969 en sus páginas aparece un artículo de Leopoldo Azancot, La herencia de Falange¹ donde refiere que la Falange auténtica no muere en abril de 1937 por el Decreto de Unificación.

España en 1969 seguía siendo una Dictadura donde Francisco Franco, el Caudillo, era Jefe de Estado (JE), Presidente del Gobierno (PG), Generalísimo de todos los ejércitos, y Jefe Nacional (JN) de F. E. T. y de las J. O. N-S (FET y de las JONS) (en lo sucesivo Movimiento) que, como sabemos, era el único partido político permitido.

¿Quién era Manuel Hedilla (en 1969)?

Alguien que había permanecido en silencio hasta la aparición del artículo que les refiero. Desde 1937 hasta 1941 vivió desterrado en las Palmas de Gran Canaria, posteriormente es liberado pero confinado en Mallorca hasta 1947 donde recupera plena libertad.

¿Qué pasó en abril de 1937? ¿Podemos saberlo usando la prensa de entonces?

Aquellos hechos, y largo epílogo que le sucedió representó “una sucia maniobra política dirigida contra la Falange”².

Hedilla sigue siendo un mito por lo que sucedió en aquella confusa y trágica Salamanca de 1937, y por lo que supuso aquella revolución que fue sepultada³.

1 Leopoldo AZANCOT: “La herencia de Falange”, Pueblo (Madrid), 23 de mayo de 1969.

2 S.A.: “Homenaje a Manuel Hedilla, El País, 7 de febrero de 1978.

3 Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR: “Manuel Hedilla, el mito y la realidad”, ABC, 13 de diciembre de 2015.

Tuvo, en aquel momento, un papel de primera importancia, y en todas las historias que se han escrito sobre la Guerra civil, en España o fuera, nadie hasta hace bien poco ha hablado de él, un hombre condenado al olvido en España⁴.

Contexto: breves notas

1937, España se encuentra en su segundo año de Guerra Civil (1936-1939).

El bando sublevado o nacional (nombre con el que se autodenominan tras levantarse contra el gobierno de la II República) es ya dirigido por Franco, El Caudillo.

Ese futuro Nuevo Estado (NE) que sustituiría a la II República (una vez tomaran Madrid) era diferente en el imaginario colectivo de todos los intervinientes. El bando sublevado no era un conjunto monolítico.

En su objetivo a corto plazo confluían el Caudillo y las diferentes familias o partidos políticos que lo apoyaban: Falange, Comunión Tradicionalista Carlista (CTC), la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), y Renovación Española (Monárquicos).

Ese Nuevo Estado lo dirigía Francisco Franco (octubre 1936): Jefe de Gobierno (JG), Jefe de Estado (JE) y Generalísimo. Esta concentración le permite controlar el ejecutivo, legislativo e intervenir en el judicial.

Le interesaba que no hubiera institución o persona alguna que limitara su poder personal. En abril de 1937 no tenía todo el Poder.

Situó su Corte, la Junta de Estado (JE) y el CG (Cuartel General), como él mismo y otros lo calificaron en el Palacio Episcopal en Salamanca manteniendo en Burgos la Junta Técnica de Estado (JTE), como Ministerios embrionarios para desempeñar las tareas administrativas de gobierno.

Franco y su ejército todavía seguían dando más importancia al poder de las armas, pero no descuidaron el de la palabra. No obstante, dicho poder, era conveniente lo dirigiera una persona de su gremio.

No se permitía en los periódicos dejar rastro de la censura. El espacio censurado debía ser ocupado por una redacción alternativa, de tal manera que la censura no se apreciara⁵.

4 Francisco ROJAS – CLAROS: La difusión del “Nuevo Hispanismo” en tiempos de Franco. Cinco emisiones de Radio París (1961-1970)”, Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 15 (2016) p. 327

5 Luis CASTRO: <<Yo daré las consignas>>...

Falange

Falange había pasado de tener “un cuerpo minúsculo con una gran cabeza a ser un cuerpo monstruoso sin cabeza”: José Antonio Primo de Rivera (en lo sucesivo JPDR) preso en la cárcel de Alicante (fusilado 20/11/1936) y Raimundo Fernández Cuesta en Madrid (Modelo y Alcalá de Henares) estaba obligada a organizarse de la mejor manera que pudiera.

Por esta razón se creó la Junta de Mando Provisional (09/1936, en lo sucesivo JMP): Manuel Hedilla (Jefe provisional), Francisco Bravo (Secretario) Agustín Aznar (Jefe de Primera Línea) y vocales: José Sainz, Jesús Muro, Andrés Redondo (Finanzas), José Moreno (Administrador y Tesorero) y se reorganiza Prensa y propaganda⁶.

La JMP estaba en Salamanca, y en las afueras, la Academia de Alféreces Provisionales⁷.

1937 es el II año de la Era Azul, y así lo escribían en sus diarios sus propagandistas⁸ Franco tomaría la capital y Falange crearía un Estado Corporativo (similar a la Italia fascista de Mussolini).

El escenario: Salamanca

Salamanca es, quizás, la ciudad más importante del territorio controlado por el bando sublevado. Es la verdadera Capital de la Nueva España⁹ donde el JE (como hiciera Alfonso IX) dirige y legisla, orienta y encauza¹⁰... Gira en torno a dos ejes, el primero es el CG y el segundo su plaza Mayor.

Los sucesos de Salamanca (13-25 de abril 1937) a través de la prensa

Antecedentes

Existen intentos de unificación de CT y FE y de las JON-S previos al decreto del 20 de abril de 1937. Por Franco /CG, peticiones procedentes de Alemania e Italia, internas de ambos partidos (Falange y CT).

Internacionalmente se conocían estas reuniones secretas para la fusión y “ofrecer la presidencia al general Franco”¹¹

Falange a finales de marzo decide dirigir un escrito al Jefe de Estado recabando para la Falange la tarea política de gobernación del país, salvo los departamentos de Guerra y Marina en vista a los ataques de resto de familias: “generalmente viejos políticos enemigos declarados de la Falange”¹²

6 Vicente CADENAS Y VICENT: Actas del último consejo nacional de Falange Española de las J.O.N.S. (Salamanca, 18-19. IV. 1937) y algunas noticias referentes a la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, Madrid, Gráficas Uguina, 1975.

7 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “Camisas de fuerza: Fascismo y paramilitarización”, Historia Contemporánea, 11 (1994) p.78 Las Veguillas, finca de Pedro Llen [familia de Sánchez Fabres], dirigida por el oficial finlandés Carl Magnus Gunnar Emil von Haartman “Goggi” [desde enero 1937].

8 Teófilo ORTEGA: “En el amanecer. El Imperio Azul empieza en los Pirineos”, La Falange. Diario de combate nacional – sindicalista (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de diciembre de 1936; Juan RAMOS CADENAS: “Nuevos horizontes. Catilinaria”, Nueva España (Benavente, Zamora), 17 de enero de 1937. “En el último día del primer año de la Nueva Era”

9 “Nuestra portada. Salamanca y la España Imperial abril 1937”, Técnica, Lugo, 4

10 Ibidem

11 “De strijd in Spanje. Fusie van rechtsche partijen?”, Leidsch Dagblad (Leiden, Holanda), 26 de febrero de 1937

12 Joan María THOMAS: “Actas de las reuniones de la Junta de Mando ...”

Hedilla se negó a presentarlo pues el contexto de la derrota de Guadalajara podía hacer que lo interpretara mal Franco e incluso ofenderle¹³.

Alemania e Italia deseaban que se creara un Partido Único.

La Italia fascista a través de Roberto Farinacci, enviado especial de Mussolini dispuso una reunión con falangistas y requetés “para echar las bases de un nuevo movimiento nacional, que Franco debería reforzar y utilizar”¹⁴.

Franco comentó al propio Farinacci (05/03/1937) que no se proponía contar con los falangistas ni con los carlistas para la reconstrucción de España, dado que ninguno de esos partidos tenía jefes de primera categoría¹⁵

La Alemania nazi a través de su embajador, Von Faupel¹⁶, deseaba intervenir en la política del Nuevo Estado, en el CG¹⁷. En su opinión solo un hombre de baja extracción podría llevar a cabo una revolución nazi¹⁸.

Para finalizar el propio Franco¹⁹ estaba muy interesado en la creación de un Partido Nacional o Único.

Causas

La división de Falange

Falange no era un conjunto monolítico, existían en ella enfrentamientos evidentes entre Sancho Dávila y Miranda o Pilar Primo de Rivera y Mercedes San Bachiller.

Sancho Dávila cree ser el quien fue elegido por su primo para dirigir el partido²⁰, así también lo creía Garcerán²¹.

13 Joan María THOMAS: “Actas de las reuniones de la Junta de Mando ...; El gran golpe. El <<Caso Hedilla>> o como Franco se apropió de la Falange, Madrid, Debate, 2014 p. 46 nota 96 p 374

14 John F. COVERDALE (1975): La intervención fascista en la Guerra Civil española, Madrid, Alianza Editorial, 1975

15 John F. COVERDALE (1975): La intervención fascista en la Guerra Civil española...”

16 Isabel BERNAL: “La Buchpropaganda nazi en el primer franquismo a través de las donaciones bibliográficas (1938-1939)”, Ayer 78 (2010) (2), p. 197

17 Anthony BEEVOR: La Guerra Civil Española, Barcelona Crítica, 2005

18 Hugh THOMAS: Historia de la Guerra Civil española...

19 M. C. R.: “In the current magazines”, The Evening Star, Washington D. C., 24 de octubre de 1936

20 José Antonio PAREJO FERNÁNDEZ: Señoritos, jornaleros y falangistas [...] p. 67 A. P. S. D. Hechos recordados por el camarada Antonio Suero..., Sevilla, 9-febrero-1944. Dávila (así como Martín Ruiz Arenado, Joaquín Miranda González) escucharon del propio JAPR que se comprometiera en aquella “empresa dura, difícil y arriesgada” y que “si a ti te matan excuso decirte el disgusto tan enorme [...]”

21 Que fuera pasante de JAPR, llegando a afirmar que en su quehacer y ya prisionero JAPR en Alicante le encomendó dirigir el partido.

Quien no parecía destinado para ello era el eficiente Manuel Hedilla. Sáncho Dávila, Pilar Primo de Rivera o Aznar así lo reconocieron, pero mirándolo desde lejos dado que lo consideraban un provinciano sin prestigio, manejable y limitado.

Todo cambio a principios de 1937, con el denominado culto a Hedilla comienza con el artículo de Víctor de la Serna ²² "Hedilla, a 120 kilómetros por hora" en El Adelanto de Salamanca ²³ que hace pensar a los que inicialmente le apoyaron si Hedilla quiere hacerse con la Jefatura del partido. Y algo más doloroso, venderlo a Franco.

También hizo pensar a Franco²⁴, en la posibilidad de un liderazgo político alternativo que nunca tuvo presente como un peligro real.

La composición de Falange

Recientes estudios confirman que en 1937 no se puede considerar a la Falange un partido de señoritos²⁵ algo de lo que ellos mismos hicieron propaganda²⁶.

Relación Falange - Ejército /CG

Si la relación José Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco fue difícil, también hubo roces entre Aznar (incluso faltas de respeto)²⁷ y Garcerán. Y el propio Hedilla también agotará al Caudillo en su visita 20 de abril²⁸

En un escrito del Jefe del Servicio de Información de Falange, José Chamorro²⁹, se exponen claramente todas las quejas sobre Falange que servirían a la postre y de acicate para las decisiones del CG en abril de 1937.

Las pretensiones de Falange

Los discursos de Hedilla, por ejemplo, el de Año Nuevo³⁰, representaban la mejor propaganda a favor de Falange que cualquier otra campaña propagandista que hicieran el mismo CG o resto de familias del Nuevo Régimen.

Consideremos también el ejemplo de la entrevista de Roberto Farinacci (enviado especial de Mussolini al CG) a Hedilla para el Régimen Fascista de la que se hizo eco a través del diario salmantino El Adelanto (17 de abril) ³¹

22 José Antonio GIMÉNEZ - ARNAU: Memorias de memoria, Barcelona, Destino, 1978

23 El Autor ha constatado que aparece en otros diarios y con pequeñas variaciones. Existen otros detalles, por ejemplo, el poema de Brañoserá dedicado a Hedilla que aparece en Unidad (San Sebastián), 12 de abril de 1937.

24 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: "La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)", El Argonauta Español, 9 (2012), Recuperado de internet (<http://journals.openedition.org/argonauta/819>)

25 José Antonio PAREJO FERNÁNDEZ: Señoritos, jornaleros y falangistas...

26 "La Falange Española no es un conglomerado de señoritos", Diario de la Marina, La Habana (Cuba), 3 de febrero de 1937

27 Joan María THOMAS: "Actas de las reuniones de la Junta de Mando ...

28 Harold CARDOZO: The march of a nation May year of Spain's civil war. NYC: Robert M. McBride CO., 1937. Hedilla se desquita en Maximiano GARCÍA VENERO: Testimonio de Manuel Hedilla. Segundo Jefe Nacional de Falange Española, Madrid, Acervo, 1972

29 Joan María THOMAS: El gran golpe. El <<Caso Hedilla>>...

30 P. PALMEIRO. (1937): ¡Hermano campesino!, Lucha (Teruel), 9 de enero de 1937 "De la Jefatura de Preasa [sic] y Propaganda de Teruel"; Imperio (Zamora), 30 de enero de 1937; Y suelto con breve extracto del discurso, El Progreso (Lugo), 13 de enero de 1937.

31 "Posición de ayer y de hoy. El Nacionalindicalismo, por la voz de Manuel Hedilla, reitera rotundamente norma y conducta. Unas trascendentales declaraciones del Jefe de la Falange", El Adelanto (Salamanca). 16 de abril de 1937

El papel que se reservaba para el Ejército: “de deber hacia la Patria y exclusivamente para la Patria, que lo aleje de toda aventura política”.

Falange desea que, como en Italia y Alemania, ser el Partido del Estado o directamente el mismo Estado.

En relación con el protagonismo y propaganda por y sobre Hedilla encontramos, más bien, no sin destacar que sí que existió (por Miguel Gran, Tresgallo de Souza, Brañosera y otros)³², un deseo del aparato de Prensa y Propaganda muy amplio: defender los intereses de Falange³³, destacar sus figuras relevantes (no solo la de Hedilla, también la de Agustín Aznar, Sáncho Dávila³⁴, José Sáinz o José Andino).

El mensaje de fin de año de Hedilla³⁵: “Hay que apartar de nuestras líneas a la gente indeseable” y “los derechistas, a veces, son peores que los rojos...”

El uso del discurso de JAPR del 2 de febrero de 1936 en el cine Europa de Madrid en febrero de 1937 por la prensa, Radio Valladolid y Burgos y uso de panfletos al igual que se hizo con el de la Comedia³⁶: “Porque en el fondo la derecha es la aspiración para mantener una organización económica, aunque sea injusta”.

Resultaban muy incómodos aquellos modos para parte de los integrantes del Bloque Político y Social Franquista (en lo sucesivo BPSF) coalición autoritaria de la que además de Falange estaba compuesta por militares, monárquicos juanistas y carlistas, sectores católicos, patronales empresariales y personalidades con grandes intereses económicos.

Franco sustituye tras este conflicto a Vicente Gay, y coloca a Arias Paz pero no empieza a ejercer hasta el 14 de abril³⁷...

El deseo de formar un Partido Nacional o Partido Único

La idea del Partido Único contrario a el ideario de JAPR y la oposición a Hedilla estaba gestándose por un grupo de profesionales, ingenieros, abogados y “tecnócratas” que estaban diseñando un partido pragmático y carente de doctrina para el NE Autoritario.

32 TRESGALLO DE SOUZA: “En la hora de la muerte. Justicia y honor de la Falange a don Miguel, Azul (Córdoba) y “La hora final. En la muerte de don Miguel de Unamuno”, Imperio (Zamora), 13 de enero de 1937. Jefatura de Prensa y Propaganda. Agencia de colaboración. N. del A. Tresgallo de Souza es el pseudónimo de Maximiano García Venero. “Hombres de España. Hedilla”, BRAÑOSERA El Adelanto (Salamanca), 8 de abril de 1937 (se trata de un poema dedicado a Hedilla)

33 S. A.: “Cartas y avisos. Una política violenta”, Nueva España (Benavente, Zamora) Nueva España (Benavente, Zamora), 17 de enero de 1937. Servicio de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española y de las J. O. N.-S. (Agencia de colaboración)

34 Unidad (San Sebastián), 17 de abril de 1937

35 *La Voz* (Madrid), 13 de enero de 1937

36 José Antonio PRIMO DE RIVERA: Discurso pronunciado por el Jefe Nacional de Falange Española y de las J. O. N. S. José Antonio Primo de Rivera el 29 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia, Madrid. Savona, 1933/1937?

37 El Adelanto (Salamanca), 16 de abril de 1937

También formaron parte del mismo falangistas o exfalangistas apartados como Gecé, repudiado por hedillistas y legitimistas³⁸. Son aquellos que podríamos denominar francofalangistas, entre los que podemos mencionar a López Bassas y Orbaneja, figuras grises del falangismo en Baleares.

Y su director será Serrano Suñer quien llegó a Salamanca el 20 de febrero de 1937.

Los sucesos de Salamanca (13-25 de abril 1937) a través de la prensa

Así pues, en marzo se constituye el Triunvirato (Moreno, Sáncho Dávila, Aznar) mas Garcerán como nueva dirección de Falange, un grupo de "falangistas de derechas"³⁹ y decide deponer a Hedilla.

Hedilla, en nada ajeno a ello, también observa preocupado los movimientos del CG y conoce que (12 de abril, lunes) Franco convoca al Conde de Rodezno, quien acude a la entrevista con el Conde de Florida, José Martínez Berasain y Marcelino Ulibarri para anunciarles que va a firmar un decreto por el que quedarán unificados el Requeté y la Falange.

Hedilla mantiene la fachada de unidad; atiende al embajador de Italia, Cantalupo⁴⁰ y entrega de títulos de Jefe de Centuria a la primera promoción de los alumnos de Pedro Llen y el discurso de Hedilla al respecto⁴¹.

Además, acude a Villarreal (Álava) (10/04) para reunirse con José María Lamamié de Clairac y Arauz de Robles y les propone una unificación espontánea pactando no aceptar cargos de producirse una unificación forzosa y en Vitoria acordó con José Luis Zamanillo que de existir la Unificación forzada sería contra su voluntad

Los sucesos de Salamanca (13-25 de abril 1937)

Se ha decidido seguir una secuencia sincronizada de los hechos con el uso de la prensa.

13, MARTES

Hedilla se encuentra en San Sebastián y

- habla con el Secretario General de Renovación Española d. Luis María Zunzunegui
- encomienda a Alcázar de Velasco espiar: Gecé, Gumersindo García, Serrano Súñer, Eduardo Aunós, Gamero del Castillo, García Valdecasas
- da orden al delegado de Sanidad, Tomás Rodríguez de previsión asistencial en Salamanca, suposición de existencia de heridos
- consigue autorización del CG para desplazar del Frente a Salamanca a varios de sus incondicionales

38 Joan María THOMAS: "Actas de las reuniones de la Junta de ..."

39 Hugh THOMAS: Historia de la Guerra Civil española...

40 "El embajador de Italia visita al jefe de la Junta de Mando de Falange", El Adelanto (Salamanca),1 de abril de 1937

41 "Entrega de títulos de Jefe de Centuria a los alumnos de Pedro Llen", El Adelanto (Salamanca),8 de abril de 1937

14, MIÉRCOLES

Hedilla se reúne con José Antonio Sángroniz quien le comenta que Franco pretende unificar ambos partidos donde la Falange será la fuerza hegemónica; Franco será su Jefe y Hedilla su Secretario General

15, JUEVES

Manuel Hedilla convoca en Salamanca una celebración del CN de Falange para el día 25 de abril⁴².

Se divulga el texto "Conversaciones entre representantes de Falange Española de las J. O. N. S. y de la Comunión Tradicionalista con facultad negociadora para la Unificación de las dos corporaciones"⁴³

16, VIERNES

Llega de madrugada a Salamanca el grupo de Valladolid, Girón de Velasco y González Vicen⁴⁴ con unos pistoleros.

Dos falangistas piden se desplace Alcázar de Velasco al CG de la JMP: "algo extraño se está maquinando. He oído por ahí que Franco quiere apoderarse de la Falange y fusilarnos a todos..."⁴⁵

Aznar ha enviado parte de su tropa del frente de Madrid y para concentrarse allí y "hacer una limpieza de Falange"⁴⁶, a pesar de que Doval dio instrucciones de acordonar la ciudad⁴⁷. Doval hace que guardias civiles se disfracen de falangistas y requetés.

Hedilla recibe una llamada en su despacho de la JMP del CG pidiendo una reunión con él y Sancho Dávila⁴⁸ y posteriormente telefona a Sancho Dávila para que acuda a la JMP.

Se presenta Dávila, y poco después Aznar, Moreno, Muro y Garcerán. Hasta que no llega Sainz Nothangel Garcerán no expone el pliego de cargos y se destituye a Hedilla.

Hedilla abandona su despacho de la JMP, supuestamente para evitar un derramamiento de sangre y se dirige al CG pidiendo hablar con Franco,

42 Joan María THOMAS: El gran golpe. El <<Caso Hedilla>>...

43 Ángel ALCÁZAR DE VELASCO: Los siete días de Salamanca, Madrid, G. del Toro, 1976. Consta de 5 folios a un espacio y se menciona quienes han negociado: Gamero del Castillo, Juan Manuel Escario y Sancho Dávila por FE y de las JON-S; Arauz de Robles y José María Oriol, por CT.

44 "En pueblos cercanos a Salamanca se hallaban individuos procedentes de Sevilla, con tres automóviles a su disposición y armados con fusiles, ametralladoras y granadas y provistos de esposas policiales"

45 Ángel ALCÁZAR DE VELASCO: Los siete días de Salamanca...

46 Joan M^a THOMAS El gran golpe... p. 118 y nota 16 416 Causa 968, folio 11

47 Maximiano GARCÍA VENERO: Testimonio de Manuel Hedilla. Segundo Jefe Nacional de Falange Española, Madrid, Acervo, 1972. Martín Almagro aclara que algunos entraron vadeando el Tormes, dado que la Guardia Civil bloqueaba puentes y accesos

48 Joan María THOMAS: El gran golpe. El <<Caso Hedilla>>...

pero le atiende es el coronel Antonio Barroso quien le transmite que tiene el apoyo total del CG. Se marcha convencido.

Por la tarde acuden al CG Sancho Dávila, Moreno, Aznar y Garcerán y son advertidos por Franco que “procuraran apartarse de la violencia”⁴⁹.

Hedilla decide que Goya (junto con Serrallach) traiga de Pedro Llen un equipo para retomar el CG de la JMP. Su director Von Haartmann se niega pero permite que cuatro alumnos cántabros (López Puertas, Ruiz de la Prada, Gutiérrez Llano, y Carral Gómez) mas seis jefes de centuria catalanes (Pere Parera, Geis Salvans, Comamala de Sobregrau, Luis de Caralt Borell⁵⁰, Ráfols Serdá y Jaime Bofill) acudan.

Los catalanes son destinados a proteger el domicilio de Hedilla, pero son retenidos en el Gran Hotel; y poco después Haartmann, que primeramente fue retenido en el Gobierno militar.

Serrallach se dirige a preparar gases lacrimógenos en el laboratorio de la facultad de Químicas situado en el palacio de Anaya.

Aznar decide pernoctar con su personal en el CG de la JMP. También Moreno decide quedarse. Luna, Dávila y el propio Garcerán cenan en la pensión donde se alojan los dos primeros, calle Eduardo Pérez Pujol [hoy Concejo] n ° 3.

Por la noche se presenta en el domicilio de Hedilla el teniente coronel del Estado Mayor Sotomayor, el capitán de Sanidad Tomás Rodríguez, López Bassa y Orbaneja le indicaron que tenía a su disposición toda la fuerza necesaria que requiriera por parte del CG del Generalísimo.

El general Barroso reforzó el mensaje llamándole para ofrecerle dormir si le era necesario en el mismo CG del Caudillo. Hedilla rechazó el ofrecimiento.

Alemania le promete ayuda militar.

17, SÁBADO

En casa de Hedilla Goya, Carral, Ruiz de la Prada, Fernando Ruiz y Corpas. Son aprovisionados y armados con pistolas, ametralladoras y bombas de mano⁵¹ y después se dirigen donde se encuentra la pensión donde dormían Sancho Dávila, Luna y otras personas.

Se escucharon tiros de ametralladora, de pistolas y explosiones de granadas y a pesar de ello acuden horas más tarde un policía, unos soldados de la Misión Italiana y posteriormente otro policía, que escucha la “explosión de tres o cuatro bombas y algunos tiros, pareciéndole en los primeros momentos que eran bombas de aviación”⁵²

Dávila es detenido, y llevan a Peral al hospital a las 02:30.

Después se dirigen a la Avenida de Mirat 15, donde vive Garcerán, un grupo de falangistas y un guardia civil.

49 Hugh THOMAS: Historia de la Guerra Civil española

50 A posteriori el célebre editor.

51 Ángel ALCÁZAR DE VELASCO: Los siete días de Salamanca...

52 Hugh THOMAS: Historia de la Guerra Civil española

Desde el balcón se defendió a tiros de ametralladora primero de los hedillistas, y después de la misma Guardia Civil disfrazada como falangistas.

Aznar intenta recuperar el local JMP no consiguiéndolo por el apoyo de la guardia civil a Hedilla.

Hedilla se presentan en el CG del Caudillo para solicitar celebrar el IV CN de Falange, que Sancho Dávila pudiera asistir y que Miranda y Ruiz Arenado puedan desplazarse (desde Sevilla).

Franco les adelanta que el proceso de unificación se hará de manera inmediata “apoyado, para tomar esta decisión, en los últimos sucesos de Falange, que suponen una pérdida total de la disciplina”⁵³.

Hedilla encomienda a Alcázar de Velasco un reportaje sobre Goya para que se publique en la revista Fotos⁵⁴. Finalmente es un entintado en negro, con las palabras Camarada Goya, suelto en El Adelanto (Salamanca) aparece una esquila dedicada sin más⁵⁵.

Hedilla en una crónica en “L´ Emancipation National”: “Después de la victoria, no puede haber más remedio que el de imponer el orden nuevo nacionalsindicalista”⁵⁶.

18, DOMINGO

IV CN de Falange, Hedilla es elegido en II Jefe Nacional.

Hedilla señala que es necesario debatir criterios antes del proceso de unificación, que le habían comunicado se produciría. Hedilla sería JN en tanto volvieran JAPR o Raimundo Fernández Cuesta. Además, Hedilla cree que Franco sería Jefe de la “fusión” pero él mantendría la JN de Falange.

Después Hedilla, Roberto Reyes y Martin Ruiz acuden al CG al palacio arzobispal y encuentran a Franco en un despacho rodeado de micrófonos, tras su discurso que no aclaraba diseño, organización ni otras cuestiones que esperaban haber conocido en dicho momento.

Invita a Hedilla a salir al balcón compartiendo ambos los aplausos de la gente⁵⁷.

53 Vicente CADENAS Y VICENT: Actas del último consejo nacional...

54 Ángel ALCÁZAR DE VELASCO: Los siete días de Salamanca...

55 *“Falange Española de las JONS. José María Alonso Goya. ¡Presente! ¡Arriba España!”, El Adelanto (Salamanca), 18 de abril de 1937. Hugh THOMAS: Historia de la Guerra Civil española... : “A partir de 1933, cuando se leían en voz alta los nombres de los mártires falangistas en las ceremonias, la Falange gritaba ¡Presente!, imitando un rito fascista similar.”*

56 “Hedilla, voz de la Falange, habla de Nacionalsindicalismo. España: un gigantesco sindicato de productores. El trabajo: un derecho y un deber para todos. El PASADO, el PRESENTE y el PORVENIR de la FALANGE. Falange es revolución nacional”, Unidad (San Sebastián), 17 de abril de 1937. Dicha crónica publicada por el diario Unidad (San Sebastián), Visado por la censura y con dos espacios en blanco más también censurados, aunque no se indique.

57 “Un discurso sensacional”. Y respecto al Decreto “Una nueva organización” indicando que la agencia que informa es Havas. Ambos en Diario de la Marina, La Habana

20:00 la Centuria de Madrid es enviada al frente de Madrid, de no hacerlo significaba el fusilamiento de Aznar y Gumersindo García.

19, LUNES

Prosigue el IV CN de Falange y por la noche Hedilla recibe en su domicilio una carta informándole que la Unificación. Se le ofrece ser secretario de una Secretaría Política.

Radio Nacional difunde la noticia, y se publica en el BOE el Decreto n.º 255 "de Unificación" creando un nuevo partido (que será el único reconocido por el Nuevo Estado Español) Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S (en lo sucesivo Movimiento).

Entre la prensa a destacar es importante se reproduce el discurso de Franco del día anterior al respecto de la unificación manera íntegra⁵⁸.

20, MARTES

La Unificación. Todas las portadas se hacen eco, la prensa oficial y la del Movimiento en su mayor parte hace propaganda de los telegramas serviles de felicitación procedentes de toda España por la Unificación⁵⁹.

En el extranjero se menciona la Unificación⁶⁰ con algunos detalles ambiguos o imprecisos. Por ejemplo, en EE. UU. el diario The Times News ofrece una noticia de United Press procedente de Salamanca ése mismo día, que, aunque es exacta al indicar que Franco refuerza su poder situando bajo su mandato el Partido Único se informa que sucede a la elección de Hedilla como "permanent party leader"⁶¹.

La elección de Hedilla como JF se publicita sin censura, pero se contribuye a la confusión dado que acude al discurso previo al decreto de Unificación, que era un discurso ambiguo y sin especificar en que consistiría⁶².

Se habla del "presidente de la Falange Española"⁶³

Algunos de los seguidores de Hedilla organizaron manifestaciones públicas en su favor.

(Cuba), 19 de abril de 1937. *"España tendrá un Gobierno democrático, pero no a la manera bolsheviki". Dijo el Generalísimo Franco, teniendo a su lado a obrero Manuel Hedilla, nuevo líder de la Falange Española. Quedan unificadas bajo un solo ideal político todas las fuerzas"*

58 "La Falange el exponente del Alzamiento Nacional. El discurso de Franco", Unidad (San Sebastián), 19 de abril de 1937

59 "Un decreto trascendental. Integración de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Estará formada por Falange Española y el Requeté. Serán su programa los 26 puntos de la Falange. Todos los demás grupos políticos serán suprimidos", Unidad (San Sebastián), 20 de abril de 1937

60 S. A. "Franco ontbindt de Spaansche Partijen", Nieuwe Leidsche Courant, 20 de abril de 1937

61 S. A.: "Franco solidifies opposition forces", The Times News, Hendersonville (Carolina del Norte), 20 de abril de 1937

62 "El domingo en Salamanca", Unidad (San Sebastián), 20 de abril de 1937. Se publican las fotos de José Antonio Primo de Rivera y Adolf Hitler

63 S. A.: "Nuevo presidente de la Falange Española", La Vanguardia, Manila (Filipinas), 20 de abril de 1937. La noticia procede de Transocean

Al finalizar el día, Hedilla visita a Franco. Hedilla en calidad de jefe nacional de Falange, acompañado de tres miembros de la Junta Política: Merino Sainz y Reyes Ruiz Arenado. Se hará eco en la prensa⁶⁴ incluso la que podía ser afín a Hedilla y FE⁶⁵.

Aznar y Moreno son detenidos.

21, MIÉRCOLES

Prosigue la confusión orquestada; la propaganda franquista en connivencia con la francofalangista comienza a reelaborar los hechos y presentarlos de otra manera.

Mientras tanto en el extranjero parece que siguen creyendo que Hedilla y FE mantienen la independencia anterior.

Su oposición a cualquier opción monárquica para España⁶⁶ y los hechos del 19 de abril, es decir que Hedilla sale al balcón celebrando la Unificación, pero como no había ocurrido y siempre se esforzó en desmentir⁶⁷.

22, JUEVES

España: Estado totalitario⁶⁸, se inundan las primeras planas de todos los periódicos con numerosos artículos de hechos acaecidos en diferentes provincias, y la adhesión todas las fuerzas políticas (FE, CT, CEDA, RE...) mediante la publicación de telegramas⁶⁹ enviados al Caudillo-Franco constitu-

64 S. A. "El señor Hedilla visita al Jefe del Estado", ABC (Sevilla); " El Jefe Nacional de Falange visitó ayer al Generalísimo", La Gaceta Regional (Salamanca); "Visita de Falange a Su Excelencia", El Adelanto (Salamanca) 21 de abril 1937

65 "El Generalísimo Franco identificado con la Falange", Unidad: diario de combate nationalsindicalista, (San Sebastián), 21 de abril de 1937

66 "Contra la restauración de la monarquía" Salzburger Chronik (Salzburgo); "El Líder de Falange Española contra las aspiraciones monárquicas"[noticia procedente de Hendaya, Francia], Innsbrucker Nachrichten, Innsbruck. (Austria), 20 de abril de 1937.

67 BOURBON: "Requetes et Phalangistes se fondent en un parti unique". Le Général Franco proclame la nécessité de l'union", Le Journal (París), 21 de abril de 1937

68 "Sobre el discurso del Generalísimo. España, Estado totalitario", Azul (Córdoba) 22 de abril de 1937

69 "En toda España siguen las manifestaciones de júbilo por el Decreto de Unificación de Milicias. El Generalísimo recibe millares de telegramas" ", Azul (Córdoba) 22 de abril de 1937

ye la Junta Política y el Secretariado, el Decreto 260⁷⁰ de la que forma parte Hedilla al que parece tenerse muy en cuenta⁷¹ y sigue haciéndose eco de la reunión del 20 de abril⁷².

No obstante, existe censura, algunos diarios tienen “blancos”, “flechas” y otra suerte de vestigios que connotan la supresión de una serie publicaciones inadecuadas para el momento⁷³.

Queipo de Llano desmiente enfrentamientos en San Sebastián entre falangistas y requetés:

atribuyen a Hedilla unas manifestaciones que no ha hecho y hasta se habla de choques sangrientos entre falangistas y requetés.⁷⁴

Por la tarde se recibe en todas las jefaturas provinciales de Falange un telegrama que ofrecía un desafío para Franco y se considera procede de Hedilla.

24, SÁBADO

Manuel Hedilla envía a López Bassa para que comunique al general Franco que no acepta el nombramiento del Secretariado de la Falange unificada; Franco le conmina a que acepte el cargo o será encarcelado.

Hedilla y treinta falangistas más entran en la prisión provincial de Salamanca.

Según consta en el auto de procesamiento firmado por el juez instructor, el comandante de la Guardia Civil Manuel Rodrigo, Hedilla es el principal acusado de no solo de no acatar la legalidad de su propia formación, se le imputan ser responsable de las muertes de Goya y Peral.

Entre el 24 y el 26 se producen manifestaciones reprimidas en San Sebastián e Irún en las que se detiene a 1.521 personas de las que 288 son condenadas de diversa forma y entre cuyos cargos cuentan sedición y ser rojos encubiertos.

Este es el final de los denominados Sucesos de Salamanca.

70 Importante Decreto. S. E. el Jefe de Estado nombra la mitad de miembros [sic] del Secretariado o Junta Política de la <<Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.>>, El Adelanto (Salamanca); “Falange Española Tradicionalista. El Generalísimo ha nombrado la mitad de la Junta Política” Guión (Córdoba) y “Decreto importante”, La Opinión, Cabra (Córdoba); “Decreto número 260”, La Falange. Diario de combate nacional – sindicalista (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de abril de 1937; “El Generalísimo designa a los miembros del Secretariado o Junta Política de “Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.”, La Gaceta de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife); “Otro importante Decreto”, El Compostelano, El Compostelano; “Ha quedado constituido el Secretariado Político de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.”, Águilas (Cádiz) 24 de abril de 1937 (Es importante la publicación de la carta de Gil Robles al Generalísimo con su adhesión al Decreto); “Importantísimo Decreto del Generalísimo. Se crea la entidad política nacional con el nombre de “FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N-S. Las milicias armadas se funden en una sola Milicia Nacional”, Miróbriga, Ciudad Rodrigo (Salamanca), 25 de abril de 1937 [Manuel Hedilla, Tomás Domínguez Arévalo, Darío Gazapo, Tomás Dolz de Espejo, Joaquín Miranda, Luis Arellano Diminz, Ernesto Giménez Caballero, José María Mazón, Pedro González Bueno, Ladislao López Bassa]

71 “Guion biográfico”, La Gaceta Regional (Salamanca), 23 de abril de 1937 (Biografía de Hedilla)

72 “En la visita del camarada Hedilla al Generalísimo éste recabó la firme colaboración de los nacional sindicalistas para la construcción del Estado nuevo”, Azul (Córdoba) 22 de abril de 1937

73 “Manuel Hedilla”, Unidad: diario de combate nacionalsindicalista, (San Sebastián), 21 de abril de 1937

74 “La charla radiada anoche por el general Queipo de Llano”, ABC (Sevilla); “Ante el micrófono. Lo que dijo anoche el general Queipo de Llano”, Azul (Córdoba) 22 de abril de 1937

Epílogo

Desde que entra en prisión Hedilla hasta la conmutación de las dos penas de muerte a las que fue condenado Hedilla, el proceso de desprestigio desde y por el CG y los francofalangistas del nuevo partido (Movimiento) es constante.

Se afirma que Franco destituye a Hedilla de un Secretariado⁷⁵ del Movimiento que nunca existió⁷⁶. Se da a conocer que se encuentra en la prisión de Salamanca incomunicado⁷⁷.

El CG mueve pieza y Rodrigo Zaragoza es sustituido por el comandante de Infantería José Jiménez este nuevo Juez instructor acusa a Hedilla de rebelión e incluso de intento de asalto al CG para derrocar a Franco en connivencia con la República (a través de Indalecio Prieto) para hacerse con la JE.

Son acusados también José Luis de Arrese, Alcázar de Velasco, Vicente Cadenas, Víctor de la Serna, Martín Almagro y 16 falangistas más; se solicita la pena de muerte todos.

Esta represión del CG⁷⁸, se afirma que por expresa orden del cuartel general de Salamanca una violenta campaña en toda la España nacionalista para ahogar a Falange Española⁷⁹.

En la Prensa se indica que Hedilla huye y Sancho Dávila es fusilado⁸⁰ y en otras sigue detenido⁸¹; al respecto de los detenidos⁸² más de 200 líderes provinciales de Falange⁸³.

75 "Hedilla, sustituido. Un Decreto del Generalísimo", El Eco de Santiago (Santiago de Compostela (La Coruña), 10 de mayo de 1937 y "El ex general Franco ha decretado la dimisión del jefe de la "Falange" Manuel Hedilla", Solidaridad Obrera (Barcelona), 12 de mayo de 1937.

76 "Hedilla, sustituido. Un decreto del Generalísimo", La Hoja Oficial del Lunes (Vigo, Pontevedra). 10 de mayo de 1937; Franco Drops Friend LEADER of the powerful Fascist Spanish Phalanx", The Daily Herald (Londres, Inglaterra), 12 de mayo de 1937; TESTIS: "Lettre de Paris. Situation intérieure et extérieure", Le Nouvelliste d'Indochine (Saigón, Indochina), 29 de abril de 1937.

77 "Relations" with jewish groups to be used against spanish fascist", Jewish Telegraphic Agency (New York, EE. UU.), 12 de mayo de 1937

78 "FRANCO CONTRA LA FALANGE. SE HA DESENCADENADO EN LA RETAGUARDIA ENEMIGA UNA DURA Y PERSISTENTE REPRESIÓN CONTRA FALANGE ESPAÑOLA", Solidaridad Obrera (Barcelona), 14 de mayo de 1937

79 "Mala suerte para los facciosos. Campaña nacionalista contra Falange Española. Doscientos jefes presos en Sevilla", ABC (Madrid) 8 de mayo de 1937

80 "El caos faccioso. Hedilla, huido y Dávila fusilado, por tramar un complot contra Franco", ABC (Madrid), 20 de mayo de 1937

81 De "phalanx" wordt onderdrukt, Leidsche Courant (Leiden, Holanda), 4 de mayo de 1937

82 De "phalanx" wordt onderdrukt, Leidsche Courant (Leiden, Holanda), 4 de mayo de 1937

83 TESTIS: "Lettre de Paris. Situation intérieure et extérieure", Le Nouvelliste d'Indochine (Saigón, Indochina), 29 de abril de 1937; "Relations" with jewish groups to be used against spanish fascist", Jewish Telegraphic Agency (New York, EE. UU.), 12 de mayo de 1937

En junio se realizan los juicios de los dos sumarios abiertos. En julio se resuelven.

La prensa⁸⁴ nos indica que:

- Hedilla es condenado a muerte por dos consejos de guerra. Hedilla es acusado de conspirar contra la patria y el Estado.
 - conmutan la pena muerte de Hedilla por cadena perpetua por la intervención de von Faupel, que le ofrece asilo en Alemania⁸⁵.
 - Es deportado a Las Palmas por intercesión personal de Hitler ⁸⁶
 - Hedilla ha muerto⁸⁷
- existen detenidos 80 dirigentes e igualmente condenados⁸⁸. De ellos catorce⁸⁹ son definitivamente condenados a muerte y veinte a trabajos forzados y perpetuidad⁹⁰. El resto deportados a Guinea⁹¹.
- La interpretación de lo sucedido a veces es novedosa: "Dicha condena se interpreta como un triunfo de los carlistas"⁹².

Todavía en 1938 encontramos eco de lo sucedido.

Se afirma que todavía más de 5.000 miembros del grupo original "Falange Española" están bajo arresto⁹³.

Consecuencias

Franco se convierte en dictador de facto, ya era jefe de iure (septiembre 1936)⁹⁴.

El franquismo es un régimen contrarrevolucionario en los que el poder es detentado por las élites tradicionales y los militares, con fachada populista y toda una serie de instrumentos de organización y control propios de las dictaduras fascistas. Insuficientemente populista, nacionalista y palingenésico, coopera con la Falange (movimiento fascista genuino), con el firme propósito de desnaturalizarlo, cooperarlo y neutralizarlo ⁹⁵.

La nueva formación, el Movimiento, daba preeminencia sobre el resto de los grupos o familias políticos a Falange y CT resultó perjudicada⁹⁶ donde llegan a avasallarles.

84 "El jefe de Falange Española ha sido condenado a dos penas de muerte por un Consejo de Guerra", *La Voz* (Madrid) 17 de junio de 1937 [Noticia procedente de San Juan de Luz]; se repite la noticia en *La Voz del Combatiente* (Madrid) 18 de junio de 1937. Pedro BARRUSO: "El Frente Silencioso. La Guerra Civil española en el sudoeste de Francia", Hiriá, 2001: "Durante la Guerra Civil las localidades de San Juan de Luz, Hendaya, Bayona y Biarritz (el suroeste francés) cobraron una gran importancia por varias razones. La primera de ellas fue el traslado de la mayor parte del cuerpo diplomático acreditado en España a las citadas localidades" .

85 "El enemigo de Franco" en *La Voz y Ahora* (Madrid), 29 de julio de 1937

86 "Hedilla deportado a Las Palmas", *El Heraldo de Castellón*, 5 de agosto de 1937

87 "Manuel Hedilla, the leader of the Spanish National Syndicalist, or Fascist party, has died in Salamanca", *Hull Daily Mail* (Hull (Yorkshire) Inglaterra), 18 de junio de 1937

88 "FALANGIST LEADER SENTENCED. ALLEGED "CONSPIRACY"" *The New York Times* (NYC , EE. UU.), 17 de junio de 1937; "Sentences on falangists denied", *The New York Times* (NYC , EE. UU.), 18 de junio de 1937

89 "Ready for close fighting", *The Evening star*, (Washington D. C.), 17 de junio de 1937

90 "Condamnation á mort des chefs phalangistes", *La Croix* (Paris, Francia), 18 de junio de 1937

91 "En marge de la Guerra civile", *Figaro*, (París, Francia), 17 de junio de 1937

92 "De la condena de Hedilla y otros falangistas", *Justicia Social* (Mahón, Menorca), 18 de junio 1937

93 "Franco en peligro de ser derribado por Queipo de Llano", *Solidaridad Obrera* (Barcelona), 25 de enero de 1938

94 Anthony BEEVOR: *La Guerra Civil Española...*

95 Roger GRIFFIN: *The Nature of Fascism*, Londres-Nueva York, Routledge, 1993 [1991].

96 José Antonio PAREJO FERNÁNDEZ: *Señoritos, jornaleros y falangistas*,

Estado de la cuestión

Para analizar los sucesos de Salamanca, conviene seguir revisando las causas-antecedentes-consecuencias en obras clásicas⁹⁷ y recientes al respecto: Guerra Civil, Franquismo, Falange⁹⁸, CTC⁹⁹, el proceso de Unificación, Prensa y Propaganda del NE y de Falange y la intervención extranjera (Alemania nazi e Italia fascista¹⁰⁰).

Respecto a los sucesos de Salamanca todavía El gran golpe. El <<Caso Hedilla>> o como Franco se apropió de la Falange Joan María Thomas¹⁰¹ sigue siendo la de referencia.

Los testimonios de (por ejemplo) Serrano Suñer¹⁰², García Venero, Giménez Caballero¹⁰³, José Luis de Arrese, Sancho Dávila¹⁰⁴, Garcerán, Ridruejo¹⁰⁵,

97 Hugh THOMAS: Historia de la Guerra Civil española, Barcelona: Círculo de Lectores, 1977; Manuel TUÑÓN DE LARA: La España del siglo XX. La Guerra Civil (1936-1939), Barcelona, Laia, 1977; Manuel TUÑÓN DE LARA y M^a Cruz GARCIA – NIETO: Historia de España. La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939). La Guerra Civil, Barcelona, Labor, 1982; Julián CASANOVA: Historia de España. República y Guerra Civil, Barcelona: Crítica – Marcial Pons, 2014

98 Stanley G. PAYNE: Falange. Historia del fascismo español, París, Ruedo Ibérico, 1965 ; José Luis RODRIGUEZ JIMENEZ: La extrema derecha española en el siglo XX, Torrejón de Ardoz (Madrid), Alianza Editorial, 1997; ÍD: Historia de Falange Española y de las J. O. N.S. Torrejón de Ardoz (Madrid): Alianza Editorial, 2000; Mercedes PEÑALBA: Falange española: historia de un fracaso (1933-1945), Barañain (Navarra), Eunsa, 2009; Joan M^a THOMAS: “Los estudios sobre las Falanges (FE de las JONS y FET de las JONS). Revisión Historiográfica y perspectivas”, Ayer, 71 (3), (2008) pp. 293 – 318

99 Martin BLIKHORN: Carlismo y contrarrevolución en España. 1931- 1939, Barcelona, Crítica (Grupo editorial Grijalbo), 1979

100 John F. COVERDALE (1975): La intervención fascista en la Guerra Civil española, Madrid, Alianza Editorial, 1975

101 Joan M^a THOMAS El gran golpe. El <<Caso Hedilla>> o como Franco se apropió de la Falange, Madrid, Debate, 2014

102 Ramón SERRANO SUÑER: Cartas cruzadas entre D. Manuel Hedilla Larrey y D. Ramón Serrano Suñer, con motivo de la publicación del libro «Entre Hendaya y Gibraltar», del señor Serrano Suñer. Otras con el Sr. Arrese y una dirigida a S.E. el Jefe del Estado; Entre Hendaya y Gibraltar, Barcelona, Planeta, 2011

103 Ernesto GIMENEZ CABALLERO: Memorias de un dictador, Barcelona, Planeta, 1979

104 Sancho DÁVILA: José Antonio, Salamanca y otras cosas, Madrid, Afrodísio Aguado, 1967

105 Dionisio RIDRUEJO: Escrito en España, Madrid, G. del Toro; (1973) [Prólogo de Ramón Serrano Suñer]; ÍD: Entre literatura y política, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1973; Jordi GRACIA: La vida rescatada de Dionisio Ridruejo, Barcelona, Anagrama, 2008

del propio Manuel Hedilla¹⁰⁶, Ángel Alcázar de Velasco¹⁰⁷, Harold Cardozo (periodista)¹⁰⁸, Peter Kemp¹⁰⁹ (soldado voluntario), e incluso del enigmático Lluís Pagés.

Resultados

La opinión pública es, indudablemente, territorio del historiador¹¹⁰.

El uso de la Prensa como fuente histórica versus realidad histórica nos ha permitido observar detalles muy importantes de los Sucesos de Salamanca.

Como actor social, hemos mostrado principalmente las campañas de información o propaganda para la formación de una opinión pública por parte de los aparatos de Prensa y Propaganda de Franco y Falange, y las representaciones sociales que ofrecieron, como fueron forjando lazos de identidad y lealtad, y como atacan a los enemigos políticos.

La Prensa resultó ser un elemento vivo¹¹¹ y un instrumento que se desea perfeccionar para la formación de la opinión pública, tanto por su efecto directo como por su distribución (tirada) y alcance geográfico.

Ofrece una realidad, no como mero transmisor y difusor, también como productor. Por esta razón, para averiguar lo ocurrido, acercarse a los hechos supuso basarse en una fuente que es objeto de estudio en sí mismo¹¹².

Conclusión

Manuel Hedilla con sus luces y sombras era la persona que recibió el encargo de organizar un partido político que parecía estar destinado a copar el Poder al finalizar la Guerra Civil.

Manuel Hedilla no fue un mártir, pero sí era una figura incómoda, que no resultó ser el pelele que Aznar y Franco esperaban.

Sin embargo, gracias a la prensa conocemos que no solo Hedilla y los denominados hedillistas fueron los damnificados en todo el proceso posterior a la Unificación. En realidad, fue todo aquel falangista que no aceptara el proceso y los hechos consumados.

Los periódicos nos entregan una imagen turbia, poco nítida, de lo que significaron los Sucesos de Salamanca. Es necesario entender que la Historia se construye incluso con el silencio de los textos.

La realidad es que no se entenderían ni la crisis de agosto de 1942 o la de febrero 1956 sin los Sucesos de Salamanca. No se entenderían muchas cosas que se dan por sobreentendidas.

106 Maximiano GARCÍA VENERO: Testimonio de Manuel Hedilla. Segundo Jefe Nacional de Falange Española, Madrid, Acervo, 1972

107 Ángel ALCÁZAR DE VELASCO: Los 7 días de Salamanca...

108 Harold CARDOZO: The march of a nation May year of Spain's civil war. NYC: Robert M. McBride CO., 1937; Paul PRESTON: Idealistas bajo las balas. Corresponsales extranjeros en la guerra de España, Barcelona, Debate, 2007

109 Peter KEMP: Mis reflexiones sobre el conflicto (Mine were of trouble), Astorga (León), Akron, 2009

110 Celso ALMUIÑA: "La opinión pública territorio del historiador", Berceo, 173 (2017)

111 María Dolores SAIZ: "Nuevas fuentes historiográficas", Historia y Comunicación Social, 1,(1996)

112 María Dolores SAIZ: "Nuevas fuentes historiográficas"...; Manuel TUÑÓN DE LARA et al. : Metodología de la historia de la prensa española, Paracuellos del Jarama (Madrid), Siglo veintiuno editores, 1982.

Es cierto que estratégicamente era necesaria la unidad del bando nacional para ganar la guerra, como es cierto que aquella Unificación encubrió muchos problemas e incluso los agravó.

Estas breves notas y muestrario con una panorámica amplia del uso de la prensa nacional e internacional pretenden aportar algo más de luz a aquellos hechos, lo que significaron.

14 de abril - La República: De representaciones consensuales a la censura televisiva

Ait Bachir, Nadia

Universidad de Caen - Normandie

Entre el momento en que se propuso este trabajo para el congreso celebrado en Córdoba en septiembre del 2021 y el momento de iniciar su redacción, entre las lecturas hechas y las visualizaciones realizadas, las preguntas que empezaron a surgir contribuyeron a que se cambiara el calificativo “sencillas” por “consensuales”, lo cual permitía corroborar la opinión del historiador y asesor del programa, Ángel Bahamonde¹, según el que la serie televisiva carecía del más mínimo rasgo maniqueísta. Como para prever las críticas –que de hecho surgieron unos años más tarde, como se verá a continuación– la intención del creador del programa, Jordi Frades, era ser lo más neutro posible, no ofrecer una representación de la España de entonces escindida en dos, que dejara entrever lo que sería la España irreconciliable de la contienda y de la postguerra. Su intención primera no era culpar a un lado más que a otro de ser el detonante de la sublevación militar iniciada en julio de 1936:

Todos los bandos y todas las partes pueden tener razón, es una serie más humana que política, es una historia de sentimientos y humanidad, he intentado defender todo aquello que no pienso, todos los personajes han sido defendidos.²

Pero entre lo que parece ser la intención de Jordi Frades y la manera como el programa fue recibido por el Partido Popular, legítimo es hablar de silencio infligido por no decir censura. En efecto, entre la difusión del capítulo 13 –el último de la primera temporada– y el estreno del primero de

1 “Hemos intentado ser lo más neutrales posibles en la serie. Desde luego sí hemos evitado la visión maniquea de buenos y malos, pero es imposible no sentir una profunda emoción por los hombres y las mujeres que intentaron construir una España diferente y más justa”. <https://www.publico.es/actualidad/gente-no-ni-punetera-idea.html>. Última consulta el 20 de agosto de 2021.

2 <https://www.rtve.es/television/20110120/14-abril-republica-historia-sentimientos-humanidad/396489.shtml>

la segunda, los telespectadores españoles tuvieron que esperar 8 años y la llegada de Pedro Sánchez al gobierno. Habría pues que interrogarse por lo que al gobierno de Mariano Rajoy (diciembre de 2011 - noviembre de 2016) le pudo desagradar en la manera como Jordi Frades contó la Segunda República. Primero, para comprender el éxito del programa que promedió un 17% de cuota y más de 3,5 millones de telespectadores, este estudio se centrará en el análisis de las representaciones tal vez simplistas –a primera vista–, en todo caso didácticas, de este periodo considerado como un referente para la construcción de la democracia actual.

Historia - Memoria - Televisión: el trio vencedor

Ya desde unos años, se observa un interés claramente ostentado por los programas de ficción centrados en un periodo histórico o dedicados a destacadas figuras nacionales. ¿Cómo comprender el éxito de este tipo de programa y más precisamente el de *14 de Abril. La República*?

Obviamente, es de relacionar estos proyectos televisuales con las iniciativas memorísticas procedentes del presidente del gobierno socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Recordar el pasado, recuperarlo, reconstruirlo se había convertido en necesidades tanto más cuanto que los testimonios orales escaseaban³ como lo expresa el escritor, periodista e historiador Jorge M. Reverte en la edición del periódico *El País* del 14 de abril de 2017:

En mi entorno ya no queda gente viva que pudiera contar sus experiencias de aquel día de júbilo y de liberación. El 14 de abril de 1931, hace la friolera de ochenta y seis años, España, comenzando por Éibar, se declaró republicana, poniendo fin a muchas décadas de corrupción y decadencia. Algunos de los que yo conocí sabían identificarse entre el gentío que se veía en las fotos de la Puerta del Sol de Madrid. Era un orgullo que no tenía contestación posible, porque era imposible discernir en aquel tumulto los rostros de los que se subían a las farolas de la plaza. Bastaba para alumbrar el alma del curioso reconocer los rasgos faciales de Niceto Alcalá Zamora y su compañía. Con los testigos directos del acontecimiento se han ido esfumando los contenidos concretos del cambio de civilización que vivía nuestro país en aquellos días. Poco a poco la República ha ido convirtiéndose en una abstracción⁴.

Algunos directores de programas televisivos, y entre ellos Jordi Frades, comprendieron que dentro de este proceso memorístico su compromiso iba a ser de tamaña importancia por ser la televisión uno de los mayores canales de comunicación de masas. Los objetivos eran múltiples: enseñar

³ “En 2017 ya nadie podía reclamar reconocerse en las fotos de júbilo sacadas el 14 de abril de 1931.”

Teresa Pinheiro, *La serie 14 de abril. La República. ¿Una propuesta de Memoria cultural de la República?* <http://www.politika.io>. Última vez consultada el 1 de agosto de 2020.

⁴ Jorge M. Reverte, “La República”, *El País*, 14/IV/2017.

deleitando, rehabilitar la Segunda República y convertir el periodo en lugar de memoria, cumplir con las exigencias del gobierno y pues de los dirigentes de Televisión Española, sin olvidar que se trataba de un producto márketing que tenía que gustar y venderse.

De la pequeña pantalla a la Gran Historia

14 de Abril. La República: un público conquistado

Entre Enero y Abril de 2011, justo cuando se celebran los 80 años de la proclamación de la Segunda República, los españoles ven por primera vez los 13 capítulos de la primera temporada del programa cuyo título no tiene ningún sentido poético-metafórico. Muy al contrario, alude de la manera más abrupta y concisa posible al periodo enfocando y enfatizando la fecha de proclamación como si se quisiera que el programa obrara a modo de lugar de memoria. Nada deja pensar a lo primero que se trata de una ficción. Esta misma especie de austeridad se comprueba en los títulos de crédito que se contentan con dejar aparecer en blanco sobre un fondo negro algunos monumentos madrileños⁵ como para bien asociar la Segunda República con la capital, la urbanidad, la modernidad y pues la libertad.

Plantado el decorado geográfico y temporal, el telespectador entra in media res en las aventuras y desventuras de las familias Prado, de la Torre y demás que ofrecerán el más perfecto y verosímil retrato social y económico de aquel entonces.

De hecho el efecto de verosimilitud que corre a lo largo de los 30 capítulos se justifica en muchos aspectos.

Los personajes de ficción aluden en varias ocasiones a figuras claves de este periodo, están o estuvieron en relación con ellas. Así se ve a menudo a Hugo de Viana escribir al general Sanjurjo. Encarna menciona a Clara Campoamor y escucha sus discursos en la radio. Agustín de la Torre fue el asesor de Antonio Maura. Se habla de Francisco Franco, de Gil Robles, de Durruti, de Mola, Queipo de Llano, el mismísimo Rey Alfonso XIII cuyo regreso es esperado y deseado por Agustín de la Torre. Se ve y se habla de José Antonio Primo de Rivera quien para Fernando de la Torre es “un joven demasiado populista” que se cree ser “un líder a la altura de Hitler y Mussolini”. Para el oficial Hugo de Viana “es joven, puede que no sea un político fino pero es el líder que estábamos buscando, alguien dispuesto a todo por defender a la patria de este caos”.

Por otra parte, Jordi Frades representó todos los acontecimientos claves que ocurrieron durante los 5 años republicanos así como todas las reformas llevadas a cabo o que hubieran tenido que serlo. El sufragio femenino y su aplicación en noviembre de 1933, la reforma agraria, la reforma del ejército, la revolución en Asturias, la Sanjurjada en 1932 son ejemplos entre otros muchos. Miremos más detenidamente lo que se dice al respecto y sobre todo cómo se habla de ello. Por ejemplo, tanto los pudientes como los obreros colocan una mirada despectiva sobre la República. Para aquellos⁶, “es instrumento de los rojos” y para éstos las reformas prometidas son insuficientes:

Mucho prometer que todo iba a cambiar. Y desde que están en el gobierno, no han hecho nada. Sí, todos en las puertas de las fábricas. Hay un montón de obreros con más hambre que el copón, a ver si pillan alguna peoná. Y tanto jaleo para echar al rey, ¿Y para esto? Es el mismo perro con distinto collar

5 Se reconocen el cine Capitol, el edificio Metrópolis, el Palacio de la Prensa, pero también la Estación de Atocha.

6 Este es el parecer de Agustín de la Torre.

Los anarquistas de la CNT y Ventura, su mayor representante en el programa, condenan a la República que no defiende a los labradores. Por eso, decidieron organizar un atentado contra el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. El juicio de la socialista Encarna sintetiza todos los pareceres a los que se acaba de aludir ya que según ella la República “ tiene enemigos por todas las partes, los conservadores, los anarquistas: todos quieren acabar con él”.

Entrando más en detalle en las reformas republicanas, y conforme a lo que se sabe al respecto, en lo que toca la esfera socio-política, el sufragio femenino concedido a todas las mujeres permitió que la CEDA ganara la elecciones de 1933, habiendo estado influenciadas las mujeres por la figura masculina de referencia (padre, hermano, marido, cura, señorito). En el programa se ve que Agustín de la Torre reúne a las mujeres que viven en su casa (esposa, hija y personal) y les da algunas consignas para votar como a él le gustaría que lo hicieran. Hasta ha preparado los sobres con los nombres del candidato al que tendrán que votar. Así se comprende que a lo primero el sufragio femenino no es una reforma a favor de la emancipación de las mujeres como lo ha comprendido perfectamente Leocadia de la Torre, “La política siempre ha sido cosa de hombres. No creo que vayan a cambiar ahora porque nos dejen votar”. En efecto, es un nuevo instrumento que sojuzgará a las mujeres, entes sin consciencia ni formación política como lo expresa Agustín de la Torre:

El voto de las mujeres vale lo mismo que el de los hombres para acabar con el marxismo [...] si no lo haces es como si apoyaras al gobierno que aprobó la ley del divorcio, la reforma agraria, la expulsión de los jesuitas...

El divorcio es otra reforma que se pondrá en escena en tres ocasiones. Pero si las circunstancias son distintas, el resultado es siempre el mismo. No se aplicará. La primera vez que se oye hablar del divorcio en el programa es cuando Rafael –el pasante de Agustín de la Torre– pide el divorcio a su esposa embarazada ya que ha empezado a salir con la criada Ludi. Pero ésta, al enterarse de la situación familiar de Rafael rompe el compromiso. El segundo caso es el que concierne a Fernando de la Torre quien cuando tiene la prueba de que su esposa Mercedes pagó a un hombre para que asesinara a su gran amor, Alejandra, pide el divorcio. Pero Mercedes le convence que es preferible (para ella) anular el enlace para permitirle rehacer su vida con otro cuando surja el caso. Por último Leocadia quien ha empezado una relación adulterina pide el divorcio a Agustín. Este acepta que se vaya con su amante, pero le niega el divorcio. Bien se ve que si las leyes se cambian, se elaboran o incluso pueden ser aplicadas, más difícil es modificar las costumbres y las mentalidades. El parecer y la presión social son aún muy fuertes.

También asistiremos al vaivén por no decir al baile de los oficiales conforme los resultados de las elecciones. Así durante el bienio republicano socialista de Manuel Azaña, Fernando Alcázar ocupará altos cargos mientras que Hugo de Viana quien participó a la Sanjurjada recibirá la orden de exiliarse. En febrero de 1936 cuando el Frente Popular gana las elecciones, Hugo de Viana se prepara a irse a Marruecos.

La reforma que más se escenificó en el programa es sin lugar a duda la reforma agraria. Casi todos los protagonistas del programa tendrán algo que ver con ella. Hasta se podría decir que la reforma agraria es el tema principal de la primera temporada. En efecto, el capítulo 1 arranca con la decisión de Agustín de la Torre de no sembrar en reacción al proyecto de reforma agraria. El no sembrar causará la reacción de los jornaleros que no van a cobrar su sueldo. Animados por los anarquistas aquéllos deciden incendiar o verter cal por la finca de Agustín. La expropiación de las tierras, otro gran punto de la reforma agraria, vendrá ilustrada en el programa. En efecto, Agustín de la Torre al enterarse de la amenaza de una posible expropiación, decide cambiar de opinión y sembrar. Pero, los jornaleros se niegan a hacerlo ya que la expropiación, normalmente, tiene que permitirles acceder a la propiedad de la tierra. En realidad, nunca accederán a ella, como lo lamenta Encarna: “La reforma agraria nunca será lo que habíamos soñado”.

La verosimilitud descansa también en la puesta en escena de acontecimientos históricos unos mayores, otros anecdóticos, pero que en todo caso todos ocurrieron. En la primera temporada es sin lugar a duda La Sanjurjada (agosto de 1932) es el acontecimiento de mayor resonancia. En efecto desde el primer capítulo se habla de la preparación de un golpe de estado al que participará Hugo de Viana. Como ya se dijo, en varias ocasiones se le verá escribir cartas o hablar por teléfono con el oficial que encabezó dicho pronunciamiento. Paralelamente y casi de manera simultánea, se ve al anarquista Ventura organizar un atentado contra el presidente Alcalá Zamora. Con este último ejemplo bien se ilustra esta idea de neutralidad por parte de Jordi Frades. Se puede deducir lo mismo de la segunda temporada y más precisamente de la rebelión de los mineros de Asturias (octubre de 1934) y sus consecuencias. Lo que es digno apuntar es la manera como escenificó Frades este acontecimiento que fragilizó el periodo republicano. No culpa más al ejército que a los obreros asturianos. Ambos, en el programa, manifestaron una extrema violencia. La intención de Jordi Frades no es saber quién fue más cruento, cómo y por qué empezó dicha rebelión. Para eso está la comisión que se encargará de ello y que tendrá que “investigar la revuelta obrera sucedida en Asturias así como valorar las acciones aplacadoras del gobierno y de las fuerzas del orden”. Lo mismo opina Encarna quien a pesar de haber presenciado los atropellos en Asturias forma parte de la comisión:

Las dos partes en conflicto cometieron errores imperdonables, pero a unos se les considera culpables, mientras otros celebran con total impunidad el aplastamiento de la rebelión

El espectador es quien tendrá que zanjar

Otros elementos permiten que los espectadores recreen lo que pudo ser el Madrid de la Segunda República como por ejemplo los periódicos de los que se ven las cabeceras y la portada. Así se anuncia la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 en distintas publicaciones: “confirmada la mayoría del Frente Popular” (*La Época*), “El Frente Popular gana las elecciones –se declara el estado de alarma” (*el Siglo Futuro– Diario católico tradicionalista*), “¡Ahora sí! - Victoria del Frente Popular” (*La libertad*).

Todos los grupos de influencia, los que encarnan y ejercen una forma de poder tienen cabida en el programa: los pudientes y los humildes, el ejército y la Iglesia, los obreros y los terratenientes, los defensores del orden y del desorden. ¿Cómo dar sentido entonces a todo este entramado? ¿Cómo, frente

a esta colmena, Jordi Frades consiguió ofrecer a los telespectadores una lectura de la sociedad de la Segunda República a la vez la más completa y la más asequible posible ?

Si bien se ha visto que para no influenciar al telespectador y dejarle sacar conclusiones de lo que ve y comprende, la representación maniqueísta no existe entre los grupos que años más tarde configurarán a las dos Españas irreconciliables, sí que se puede hablar sin lugar a dudas de maniqueísmo en el seno de cada uno.

Volviendo al poder castrense, por ejemplo, dos figuras se destacan: Fernando Alcázar y Hugo de Viana. Así como aquél defiende a toda costa la República, éste está dispuesto a todo para terminar con ella. En la familia de la Torre, prototipo de la familia burguesa madrileña, Fernando –el hijo–, acepta las reformas votadas y aplicadas. Por ejemplo, comprende y ayuda a los jornaleros. Fernando encarna la justicia y la lealtad mientras que su padre desprecia a todos cuantos están bajo sus órdenes, hace trampas, es responsable de la perdición económica de su familia. En lo que concierne la Iglesia y sus representantes, también se observa esta dualidad. Don Elías es codicioso y fácil de sobornar mientras que la monja Nieves es tan generosa que servirá rancho en el ateneo comunista. Así, Jordi Frades demuestra que todos los ricos no eran forzosamente malos e intrigantes, que los obreros no eran todos buenos y dóciles y que los representantes de la Iglesia no eran todos piadosos y misericordiosos.

No se puede aludir a los grupos de presión sin comentar la presencia de todos los partidos políticos presentes en aquel entonces en el tablero político, desde el Partido Comunista, el Partido Socialista hasta la Falange y Acción Popular (uno de los partidos que configurará la CEDA).

Así, Falange que cobra los rasgos de Alfonso queda asociada a la violencia, a la barbarie. Forma parte de la horda que agrede y violenta a Nieves. Fernando encarna el viejo orden capaz de cambiar y de adaptarse. Es la alegoría de la justicia verdadera y no duda en formar parte del tribunal que juzga a su padre tras haber sido acusado –con razón– de fraude en casinos franceses haciéndose cómplice de Aureliano Lerroux, sobrino del presidente Alejandro que por ello tuvo que dimitir favoreciendo la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. Alejandra Prado es la personificación del ideario demócrata y humanista con que se suele asociar la República en las izquierdas políticas. Simboliza el ideal de concertación social que pone fin al problema de la posesión de tierras en la República al descubrir la verdad sobre su nacimiento que la hace heredera de la finca. También, la relación entre Alejandra y Fernando asume una dimensión alegórica que nos muestra el antiguo régimen rindiéndose al encanto progresista y democrático del nuevo orden traído por la República.

No es un casualidad que el conflicto surja entre los que encarnan el cambio, la lealtad y pues la República (Fernando de la Torre, Alejandra Prado, Encarna, Fernando Alcázar, Nieves) y Agustín, Mercedes, Hugo de Viana,

es decir los que intentan salvar el statu quo del orden antiguo. También se podría aludir a la figura estereotipada del anarquista que en el programa Ventura representa a la perfección. Vestido siempre de la gorra y de la cazadora de cuero es el mayor defensor de la propiedad de la tierra para los que la trabajan aunque sea necesario incendiar las cosechas o verter cal para ser oídos. Francisco León, gordo, por no decir hinchado por el orgullo personal, y que fuma constantemente el puro es la caricatura del banquero.

Para terminar con las representaciones simbólicas y estereotipadas, es necesario dedicar un apartado al tratamiento concedido a las mujeres. Y es tanto más importante cuanto que cada una de ellas encarna en el programa un valor que producirá un efecto emocional en el telespectador por no decir en las telespectadora muy sensibles a las desventuras que Fernando de la Torre y Alejandra Prado tendrán que afrontar y superar antes de poder amarse libremente. En su gran mayoría, en el programa, las mujeres personifican el progreso. Parecen haber tomado su destino en mano. Leocadia está dispuesta a dejar a su marido. Alejandra y Encarna trabajan en la Comisión de la Reforma Agraria en el Ministerio de Agricultura, Industria y comercio. Encarna, socialista, es miembro de la comisión para la reforma agraria. Es feminista. Su compromiso es para ofrecer a su hijo dejado en Asturias un mundo mejor:

Soy una mujer y no tengo confesor y votaré a la izquierda porque de ello depende el futuro de este país y de mi hijo... La república es libertad pero para todos, no solo para unos pocos.

Si es de notar cierta evolución en todos los personajes femeninos, el de mayor relevancia es el de la criada Ludi. Llegó a Madrid de su Asturias natal con ideas preconcebidas sobre Madrid y sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres. Poco a poco, irá tomando consciencia de las desigualdades sociales, de todo lo puesto a la disposición de los obreros para ser defendidos (como los sindicatos). Irá politizándose y terminará llevando el mono azul y la escopeta rumbo al frente en los últimos minutos del último capítulo del programa. Gracias a la ayuda de Beatriz de la Torre, Ludi irá aprendiendo a leer y a escribir. Hasta publicará un libro de recuerdos. Las mujeres concienciadas políticamente hablando evolucionan a lo largo de los 30 capítulos. De hecho en el último capítulo se las ve irse hacia un futuro personal que no podemos adivinar. En cambio, la trayectoria vital de las figuras femeninas que no han evolucionado parece pararse con el último capítulo. Tomemos el ejemplo de la intrigante Amparo, comunista que en su momento ha ayudado tanto al anarquista Ventura como al oficial Hugo de Viana después de haberlos traicionado y que termina asesinada por las trampas que originó.

El éxito del programa se explica entonces como se acaba de ver por el efecto emocional que el programa produjo en los telespectadores así como el efecto de verosimilitud que permitió atraerlos hacia esta época pasada, recurriendo a todas unas estrategias comunicacionales como el maniqueísmo dentro de un mismo grupo de influencia o como las representaciones estereotipadas o alegóricas lo que permite acceder al sentido del programa pronto y rápidamente. Cumpliendo con su misión pedagógica, la serie pinta el retrato más completo y más matizado de la sociedad de aquella época. Así el telespectador es capaz de forjarse su propia opinión frente a los acontecimientos que ocurrirán después del 17 de julio de 1936. De hecho es de aludir al final abierto de este programa. Tanto Ludi como Alejandra y Fernando se van en coche hacia un futuro que el telespectador podrá imaginarse.

Si la acogida ciudadana le fue favorable al programa, ¿cómo explicar entonces la censura de la que fue víctima?

Primero y antes de analizar los elementos que posiblemente desagradaron al gobierno de Rajoy, es imprescindible interrogar los elementos que dan fe de dicha censura.

Historia de una censura televisiva

Elementos factuales permiten corroborar esta idea de rechazo de concebir el programa como un lugar de memoria cultural y por ende de valorar la Segunda República como un lugar de memoria de la sociedad española contemporánea. Basta con mirar las fechas de retransmisión.

La primera temporada lo fue durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero mientras que la segunda terminada durante el de Mariano Rajoy tuvo que esperar el gobierno socialista de Pedro Sánchez para serlo.

Para parafrasear a Teresa Pinheiro, parece pues que la Segunda República –y hoy más que nunca– sigue dividiendo la sociedad española:

Sirviéndose de la televisión como un medio privilegiado de construcción de identidad nacional, *14 de abril. La República* entra en los hogares españoles en un contexto clave de transferencia de memoria y abre una caja de pandora que el gobierno del PP se esfuerza en cerrar, estimulando con eso aún más la curiosidad y la importancia política de la memoria de ese pasado aparentemente tan lejano y al mismo tiempo tan presente.⁷

Estas declaraciones también fueron formuladas en su tiempo por los mismos actores. Félix Gómez (Fernando de la Torre) y Alejo Sauras (Jesús Prado) han apuntado y condenado claramente esta situación. Aquél empleó explícitamente la palabra censura:

Una pena que una serie así sea censurada. Una pena que quede guardada en un cajón por la tozuda incomprensión de algunos. Una serie **cuyo único pecado fue no quedarse solo en contar una bonita historia de amor**, sino que además retrató, lo más fielmente que supimos, el momento socio-político-económico que rodeaba a los personajes. Donde ellos ven un error yo veo el acierto.⁸

Cabe subrayar que lo que le ocurrió al programa que nos ocupa no es un caso aislado. Otras sufrieron lo mismo. Permanecieron guardados en un cajón *La Conspiración*⁹, *Tres días de abril* (que narra las elecciones de 1931 y la huida de Alfonso XIII) y *El precio de la libertad* –sobre Mario Onaindia, ex-miembro de ETA, condenado a muerte en el proceso de Burgos–.

Volvamos a datos que circunscriben el programa, su estreno, su acogida y las distintas reacciones acarreadas.

7 <https://www.politika.io/fr/notice/serie-14-abril-republica>. Última consulta el 7 de agosto de 2020.

8 https://vertele.eldiario.es/noticias/Felix-Gomez-reflexiona-Republica-TVE_0_1958504166.html. Última consulta el 7 de agosto de 2020.

9 Sobre el General Mola.

El 24 de enero de 2011 se estrena¹⁰ *14 de abril. La República*, programa spin-off de *La Señora*, cuyo último capítulo termina con la proclamación de la Segunda República. 13 capítulos más tarde, el 18 de abril de 2011, finaliza la primera temporada con buenos datos (3.514.000 telespectadores y un 18,2% de la cuota¹¹).

Por motivos personales, el presidente de RTVE, Alberto Oliart, presenta su dimisión en agosto de 2011 justo cuando la filmación de la segunda temporada queda terminada. Con la dimisión de Oliart, la cadena 1 se decide paralizar la emisión de las producciones que costaron mucho y entre ellas el programa que nos ocupa ya que la segunda temporada costó más de 15 millones de euros.

A estas circunstancias, la victoria del Partido Popular en las elecciones generales de noviembre de 2011 dio el golpe de gracia a la programación de la segunda temporada.

Ya durante la difusión de la primera temporada, la serie había sido el blanco de algunas críticas mordaces de parte del PP. En efecto, el 1 de febrero de 2011, Ramón Moreno, por aquel entonces portavoz del Partido Popular en la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, atacó el programa en un blog oficial –ahora desaparecido– poniendo en tela de juicio la neutralidad ostentada por Jordi Frades y por el historiador Ángel Bahamonde y pues por consiguiente lo acusa de desprestigiar a los que en el programa encarnan el antiguo régimen del que el Partido Popular puede considerarse como heredero:

“Votaré a la izquierda porque de ella depende el futuro de este país y de mis hijos”, “todos sabemos que la derecha sólo atenderá los derechos de unos pocos, por eso soy miembro del partido socialista”. No, no me he vuelto loco ni tampoco son frases tomadas de un mitin del PSOE en el que encajarían como un guante dialéctico, tan falso como subjetivo, aunque podrían ser frases admitidas y obvias en ese contexto. En realidad se trata de palabras pronunciadas por una de las protagonistas de la nueva serie de TVE titulada *La República*. La fijación de los responsables de TVE por la República y la Guerra Civil es llamativa. Ambientar buena parte de la oferta de ficción en esos periodos no es ingenuo ni casual. [...] El sesgo monocolor denota un obstinado interés por recrear la historia a la carta, a gusto del mensajero que coloca su mensaje con la coartada y el paraguas de una serie televisiva que no tiene por qué ajustarse al rigor histórico y se ampara en la libre interpretación de la época.

Por mucho que Alejandro Flórez, el adjunto a la dirección de TVE¹², haya afirmado en 2013 “Obviamente esto no tiene nada que ver con que el PP esté en el Gobierno”¹³ es una evidencia relacionar la no difusión de la serie con la presencia del PP en el gobierno. En efecto, apenas dos meses después de la llegada del socialista Pedro Sánchez al poder, Rosa María Mateo –administradora única de RTVE– da luz verde a la emisión de la segunda temporada de *14 de abril. La República*, siete años después de su grabación.

A la hora de anunciar su vuelta en las pantallas, se alude clara y explícitamente a la censura televisiva procedente del gobierno. Basta con apuntar algunos títulos o comentarios sacados de la web:

10 El primer capítulo fue visto por 4.020.000 españoles, lo que representa el 19,2% de cuota de pantalla. <https://fueraleseries.com/4-de-abril-la-republica-cronologia-de-la-vergonzosa-censura-que-ha-durado-siete-anos-en-tve-847d8341eeca>. Última consulta el 18 de agosto de 2020.

11 *Ibid.*

12 Fue necesario esperar el verano del 2012 para que se designe a Leopoldo González Echenique como nuevo presidente.

13 <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/09/02/television/1378149123.html>. Última consulta el 19 de agosto de 2020.

La ficción llega a su fin tras convertirse en una de las más controvertidas de la década: tras el éxito de su primera temporada, TVE encargó una nueva tanda de capítulos, que quedaron guardados en un cajón tras el cambio de directiva de RTVE que se dio después de que el PP llegase al Gobierno.¹⁴

O

- *14 de abril. La República* llega a su fin tras no destacar en audiencias pese a su etiqueta de 'censurada'¹⁵
- La serie censurada que TVE puede recuperar - *14 de abril. La República* lleva siete años en el cajón tras ser censurada¹⁶

Los resultados están muy por debajo de los de la primera temporada. Sólo un 6,9% de cuota de pantalla y 1.024.000 espectadores están en la cita. En un primer momento, se pensó que una de las causas podía ser el haber programado la serie en el late night por lo que se adelantó el horario. También se decidió reponer la primera temporada y emitir dos capítulos seguidos cada semana. La audiencia inició un ligero y progresivo crecimiento hasta marcar un **8,4% de cuota y 1.148.000 espectadores**. Pero nunca llegó a alcanzar el éxito de la primera temporada. ¿Cómo explicarlo? ¿Los españoles se habrán olvidado o alejado de las aventuras y desventuras de los que en 2011 les había cautivado? ¿El boom de las series programadas en plataformas contribuyó a que las de las cadenas oficiales perdieran su aliciente? ¿Pudo ser la recuperación política del programa por los partidos una de las causas?

En efecto, 6 meses antes de que Pedro Sánchez llegara al poder, Podemos pide en el Congreso que la tele estatal programe series y películas sobre la historia reciente de España que tiene "bajo siete llaves"¹⁷:

El grupo *Unidos Podemos* ha registrado una proposición no de ley en el **Congreso** de los Diputados en la que pide que **TVE** dé prioridad a la programación de las series que tiene sin emitir sobre la **Segunda República y la guerra civil**.

Los testimonios y comentarios sacados y analizados precedentemente dejan entrever que para la derecha española, hoy no hay nada reivindicable de la etapa republicana. Reconocer que se trató de un periodo precursor de los cambios en los que descansa la España democrática de hoy supon-

14 <https://prnoticias.com/2019/01/25/14-de-abril-la-republica-final-bajas-audiencias-censura/>

15 <https://prnoticias.com/television/tve/20171803-14-de-abril-la-republica-final-bajas-audiencias-censura>. Última consulta el 27 de abril de 2020

16 elplural.com, 16 de junio de 2018. Última consulta el 19 de agosto de 2020.

17 <https://www.elperiodico.com/es/tele/20171205/donde-esta-republica-tve-6475748>. Última consulta el 19 de agosto de 2020.

dría reconocerse como la destructora de esa democracia al haber apoyado el golpe de estado de julio de 1936. Obviamente la Guerra Civil ha puesto un freno a todos los cambios y libertades que trajo consigo la República y que la democracia restablecida en junio de 1977 volvió a defender. Recordemos las palabras del patriarca de la familia de la Torre a Hugo de Viana quien acaba de anunciarle que le han expulsado del ejército tras su participación a la Sanjurjada:

Cuando recuperemos España y te devuelvan los galones, serás tú el que disfrutes aplastándolos[...] Cuanto más se hunda la República más se unen a nuestra causa [...] de nuestro rencor vendrá la salvación de España

Obviamente en boca de Agustín de la Torre la “salvación” es la guerra civil, la dictadura que vendrá a continuación y con ellas la represión y la censura.

También se podría aludir a la manera como se pintó a la Falange, único grupo de presión y de influencia donde en el programa nadie se salva, al contrario de los otros grupos. Y, si bien es verdad que los conflictos y la violencia son una constante en el programa, éstos proceden de los grupos políticos de extrema izquierda y derecha. Los que defienden el orden republicano se salvan. Tanto Fernando de la Torre (Acción Popular) como Encarna (PSOE) ilustran la posibilidad de una verdadera concordia política, por no decir reconciliación. Según Encarna, “Hay sitio para todos siempre que se respete el juego democrático”.

La paz y la concordia, según el programa y los deseos de Frades, emanan de los que supieron aceptar el programa republicano o al menos adaptarse a él. De la misma manera, las palabras de Fernando de la Torre, el señorito que ha aceptado cambiar de opinión frente a las reformas defendidas por la República, expresan en varias ocasiones la necesidad de tener que ampararse en la ley, es decir en las decisiones que salieron de las urnas. De lo contrario, como lo explicita:

cualquier acción fuera de la legalidad nos mantendrá ajenos al mundo libre, cortará de raíz el progreso por el que tanto luchamos, pero sobre todo hará más profundas las heridas y más difícil la reconciliación que habrá de producirse antes o después.

Claramente apunta a los golpistas como los responsables de los acontecimientos que empezaron en julio de 1936. Y hablando de esto, varios elementos vienen a corroborar la ilegitimidad del golpe y su carácter pensado y preparado para que triunfe. En el último capítulo, Hugo de Viana acude de madrugada el 13 de julio para informar a los de la Torre que el empujoncillo esperado para pronunciarse se ha producido. Unos anarquistas acaban de asesinar a José Calvo Sotelo. La sublevación no tiene pues nada de improvisada. En un diálogo con un militar Hugo alude al hecho de que Franco, desde el día 12 tiene un avión esperándole en Casablanca para tomar los cuarteles del norte de África.

A modo de conclusión...

¿Resulta posible tener una postura consensual frente a un periodo histórico tan decisivo como lo fue la Segunda República, último régimen democrático antes de la Guerra civil que selló la suerte de España para los 40 años siguientes? Por muy empeñado en querer ser lo más verosímil en *14 de Abril - La República*, por mucho que haya querido colocar en el seno de cada bando enemigo a personajes buenos y otros malos para que se evidencie cierta imparcialidad en su postura, dar la muerte a los personajes más intrigantes del programa que pertenecen al bando insurrecto y permitir que los que han luchado



para los valores republicanos se salven es ya de por sí tomar partido. Jordi Frades defendió la versión del desarrollo de los acontecimientos desde la proclamación de la Segunda República hasta el golpe de estado de julio de 1936 según la versión de los vencidos pero el desenlace es otro. Los que perderán la guerra en 1939 serán los héroes que se salvarán en el programa. Estos lucharon hasta el final por sus ideales. Al contrario de Hugo de Viana, de Alfonso y de Amparo. El tratamiento antiheroico de estos personajes así como el evidenciar que la responsabilidad de la Guerra Civil incumbe plenamente a los golpistas hizo que el PP censurara el programa. Inaceptable era ver en la República un periodo viable, que gozaba de pleno consenso social y cuya obra reformista –aunque no había permitido reunir a todos los españoles– lanzó la base democrática de la España actual.

Los comentarios¹⁸ de Fernando de la Torre, el 16 de julio de 1936, sobre lo que está pasando en España durante este verano asfixiante son muy reveladores de las enemistades políticas aún presentes en 2020. Vistos los pareceres de la oposición¹⁹ en torno al Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de septiembre de 2020 la reconciliación queda pendiente y difícil de concretarse dificultando los deseos de Fernando de la Torre quien en el programa pedía “paz y no venganza”.

18de lo que está pasando tienen la culpa unos y otros, Aquí nadie se está defendiendo, aquí todo el mundo está atacando.

19 La nueva ley de Sánchez resucita el lenguaje de la Guerra Civil. Vox admite el pulso. El PP lo quiere enterrar.

La imagen española de Manchukuo a través de la prensa y la propaganda

Moya Martínez, Manuel de

Universidad de Córdoba

Objetivos y metodología

Esta investigación se va a centrar en el estudio de la imagen y propaganda de Manchukuo en España a través de los medios de comunicación, principalmente en la prensa escrita. Constituye esta una temática muy poco tratada por la historiografía española, a pesar de haber tenido una gran presencia en los medios de comunicación españoles de la época. Como excepción, cabe citar las investigaciones realizadas por David Almazán¹ y de Florentino Rodao.² El período de estudio abarca el período comprendido entre 1931 y 1946.

Para nuestra investigación se han consultado diarios como *ABC* (ediciones de Madrid y Sevilla), *Diario de Burgos*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* (Madrid), *La Vanguardia* (Barcelona) o *El Adelanto* (Salamanca). En lo referente a las publicaciones de carácter semanal o gráfico, cabe destacar a las revistas españolas *Mundo Gráfico*, *Blanco y Negro*, *Acción Española*, *Diez Minutos* y también a la revista alemana *Signal*, que se distribuyó en España durante la Segunda Guerra Mundial. A una escala menor, este estudio también abarca otros ámbitos, como son los medios audiovisuales o la literatura que se publicó sobre Manchukuo.

La mayor parte de las publicaciones periódicas han sido consultadas de forma telemática. Para el estudio de la prensa se han tenido en cuenta diversos repositorios digitales, como la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, la Biblioteca Digital Hispánica, la Biblioteca Virtual de Andalucía o la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España. También cabe citar a las hemerotecas digitales de los diarios *ABC* y *La Vanguardia*. Por su parte, para la consulta de los noticiarios se ha revisado el archivo digital de la Filmoteca Española.

1 David ALMAZÁN: *Japón y el japonismo en las revistas ilustradas españolas (1870-1935)*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2000.

2 Florentino RODAO: *Franco y el Imperio japonés*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002.

Un acercamiento histórico-geográfico

A día de hoy Manchukuo constituye un fenómeno prácticamente desconocido para el público occidental. Durante la década de 1930 esta zona llegó a alcanzar un gran eco mediático y diplomático por los hechos que allí acontecieron. Con posterioridad, en el ámbito cultural este territorio también ha dado lugar a muchas películas y libros.

Manchuria constituye la tierra de origen de la dinastía Qing, que reinó sobre el vasto Imperio chino entre 1644 y 1912. No obstante, el Celeste Imperio se vio progresivamente quebrantado por las derrotas militares que sufrió desde 1839 frente a Reino Unido, Francia o Japón. Ello acabaría abriendo las puertas de China a las potencias extranjeras. La región manchú se convirtió a finales del siglo XIX en una zona de gran interés estratégico como consecuencia del expansionismo ruso hacia Asia. El desenlace de la guerra ruso-japonesa hizo que aumentase aún más su atractivo, pues esta histórica región se encontraba situada entre la China histórica, Corea (anexionada por Japón en 1910), el Lejano Oriente ruso y Mongolia.

La proclamación de la República, en 1912 no sirvió para regenerar el sistema político chino. Muy al contrario, por todo el país surgieron poderes locales que luchaban entre sí y que buscaban el apoyo exterior para poder imponerse a sus rivales. En este contexto, los japoneses ya ejercían de facto una gran influencia en la China del Noreste a través de la explotación del ferrocarril del Sur de Manchuria, el cual controlaban desde la guerra ruso-japonesa.³ Al tiempo que se incrementó la infiltración económica de Japón en la Manchuria meridional, por el resto de la región proliferaban las partidas de bandoleros y los señores de la guerra locales.

La invasión japonesa de Manchuria

En septiembre de 1931, a raíz del llamado incidente de Mukden,⁴ el ejército japonés inició una invasión a gran escala de la región de Manchuria. Con anterioridad este territorio ya había sido un objeto de deseo para algunos círculos de poder en Tokio, tanto por sus recursos naturales como por su posición de carácter geoestratégico. Por otro lado, no era la primera vez que Japón invadía esta zona, pues los ejércitos nipones ya habían transitado por sus tierras en el transcurso de varios conflictos: la primera guerra sino-japonesa (1894-1895), la guerra ruso-japonesa (1904-1905) o la intervención aliada en Siberia (1918-1920).

³ Mark GAMSÁ: *Manchuria. A Concise History*, Londres: Boomsbury, 2019, p. 63.

⁴ El llamado "incidente de Mukden" se trató de una provocación organizada por elementos extremistas del ejército japonés destinado en la concesión de Kwantung, que procedieron a la voladura de una sección del ferrocarril del Sur de Manchuria. Bajo el pretexto de que se trataba de una acción terrorista china, una fuerza militar nipona invadió la región.

Pero esta ocasión fue diferente a las anteriores. Los japoneses lograron imponerse con relativa facilidad a la resistencia china y en poco tiempo lograron hacerse con el control de toda la región. De un pequeño incidente de carácter local se había pasado a una invasión militar generalizada y a una grave crisis internacional. Para el gobierno de Tokio, que en un principio había buscado lograr un arreglo pacífico con las autoridades chinas⁵, se presentó una situación de hechos consumados. Por su parte, entre los círculos militares imperaba el rechazo a retirarse de Manchuria y perder todo lo conseguido tan fácilmente.

Bajo instigación de algunos oficiales del ejército nipón se declaró la independencia del llamado “Manchukuo”, en febrero de 1932. Ciertos notables y antiguos señores de la guerra manchúes se prestaron a colaborar con las autoridades japonesas en lo que se suponía que era una “liberación” de Manchuria respecto del dominio chino. Para reforzar la legitimidad de estos movimientos también se situó al último emperador chino, Aisin-Gioro Puyi, como jefe de Estado del Manchukuo. Años después, una vez que el dominio sobre la zona se había consolidado, Puyi sería coronado emperador del nuevo país.⁶ Sin embargo, la actuación japonesa encontró un firme rechazo tanto en China como entre la Sociedad de Naciones.

A pesar de los intentos nipones por transmitir un carácter autónomo al nacimiento de Manchukuo, la realidad es que este movimiento no contó con el respaldo de la comunidad internacional. Muy al contrario, esta creación fue considerada por muchos como una mera anexión encubierta del territorio.⁷ Dentro de la Sociedad de Naciones se formó la denominada Comisión Lytton para investigar lo sucedido en Manchuria y hasta qué punto obedecía al derecho internacional. Cuando en el otoño de 1932 se publicaron las conclusiones de esta la postura nipona quedó aislada ante la comunidad internacional.

En España la opinión pública no fue indiferente a lo acontecido en Manchuria. Tanto la prensa generalista como la prensa gráfica hicieron un destacado seguimiento de los acontecimientos del Lejano Oriente.⁸ Esto garantizó que el público español tuviera un acceso constante a un caudal de información de distinto tipo. Desde el primer momento las acciones armadas japonesas encontraron el rechazo de una parte importante de los periódicos españoles, en línea con la tendencia que imperaba en buena parte de la prensa internacional. Puede decirse que se produjo un proceso de polarización en torno a esta cuestión, fenómeno que se mantuvo durante buena parte de la década de 1930.

Una parte de la opinión pública española rechazó abiertamente la invasión japonesa y la posterior creación de Manchukuo por considerarlas acciones que iban contra el derecho internacional. Por otro lado, la idea de que Manchuria buscaba liberarse del dominio chino tampoco caló entre los sectores progresistas. Cuando en 1934 se coronó a Puyi como emperador hubo periódicos de corte izquierdista que no dudaron en presentar al monarca manchú de forma despectiva como un “pelele guiñolesco” de los japoneses, al tiempo que el *Heraldo de Madrid* lo tachaba de “simple agente de los nipones”.⁹

Por el contrario, no faltaron en España quienes defendían sin ambages las acciones japonesas. Este sería el caso del escritor Ramiro de Maeztu, antiguo japonófilo en los tiempos de la guerra ruso-japonesa. En esta ocasión defendió la invasión nipona de Manchuria bajo el argumento de que “en la China, la in-

5 María Estrella CALLEJA DÍAZ: “El conflicto de Manchuria en la Sociedad de las Naciones (1931-33)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 13 (1991), pp. 73-96, esp. p. 78.

6 Mark GAMSÁ: *Manchuria. A Concise..*, p. 88.

7 David TUCKER: “Colonial Sovereignty in Manchuria and Manchukuo”, en Douglas HOWLAND y Luise WHITE (coords.): *The State of Sovereignty: Territories, Laws, Populations*, Bloomington: Indiana University Press, 2017, pp. 79-90.

8 Entre las revistas ilustradas sobresalen publicaciones como *Mundo Gráfico* o *Blanco y Negro*, que durante la primera mitad de la década de 1930 dedicaron numerosos artículos a la cuestión.

9 Véanse las ediciones de *El Liberal* de Madrid y del *Heraldo de Madrid* del 2 de marzo de 1934.

tervención japonesa es la paz, y la no intervención es la guerra, la anarquía [...]”.¹⁰ La revista *Blanco y Negro* fue en esos años una de las publicaciones que con más hincapié defendió la causa de Manchukuo y su existencia frente a las críticas externas. En esta faceta sobresaldría con frecuencia el periodista Andrés Révesz.

Para 1934, cuando el entramado administrativo de Manchukuo ya había echado raíces, desde *Blanco y Negro* se ofrecía la imagen de una normalización de la vida en el país. A este respecto, el semanario hizo énfasis en el desarrollo y bienestar que se vivían gracias a la construcción de hospitales, escuelas o nuevas redes de comunicaciones.¹¹ Más adelante el país manchú se convertiría en un caso modélico del “Nuevo Orden” japonés:

El nuevo orden en Asia, del que el Japón es su cabeza directora, tiene en el Imperio del Manchukuo, uno de sus más firmes puntales. No ha de pasar mucho tiempo sin que la totalidad del mundo reconozca la existencia de este moderno, trabajador y joven Imperio, que ocupará un importante lugar en la economía y política del Asia especialmente.¹²

Diplomacia. Imágenes y propaganda

Tras el estallido de la Guerra Civil y la división de España en dos zonas, la España franquista se lanzó a buscar ayuda militar y aliados en el extranjero. La Alemania nazi y la Italia fascista fueron los principales países que apoyaron a Francisco Franco, aunque las autoridades “rebeldes” también mantuvieron contactos con otras naciones. Con Japón las cosas transitaron por caminos diferentes. El país del Sol Naciente ya había restringido sus relaciones con la República y se mostraba partidario de reconocer a Franco.¹³

En diciembre de 1937 se produjo el reconocimiento de la España franquista por parte de Japón. Las autoridades de Tokio habían puesto como condición que las de Burgos reconocieran al régimen de Manchukuo como legítimo, cosa que los españoles aceptaron rápido. La España “nacional” apenas si era reconocida por algunos países, por lo que la prensa de la zona sublevada recogió la noticia con gran eco. Tal y como reconocía el *ABC* de Sevilla en su edición del 2 de diciembre, el reconocimiento entre España y Manchukuo había partido de “la mediación por parte Japón e Italia”.¹⁴ A

10 J. VIGÓN: “Pueblo de temple heroico”, *Acción Española*, 27, 16 de abril de 1933.

11 Francis M. CLARKE: “Van regularizándose las funciones de Gobierno. Manchukuo consolida su progreso”, *Blanco y Negro*, 2261, 18 de noviembre de 1934.

12 Gaspar TATO CUMMING. “El Imperio de Manchukuo”, *Arriba España (Olot)*, 100, 18 de enero de 1941.

13 Florentino RODAO: “Japan and the Axis, 1937-8: Recognition of the Franco Regime and Manchukuo”, *Journal of Contemporary History*, 44 (2009), pp. 431-447, esp. pp. 435-445.

14 “La España nacional reconocerá al Estado del Manchukuo”, *ABC* (Sevilla), 2 de diciembre de 1937.

este respecto, cabe señalar que el gobierno de Roma había reconocido al país manchú unas semanas antes.

En la zona republicana durante estos meses no existen muchos registros periodísticos en los que se hiciera mención expresa a Manchukuo, si bien la imagen que predominaba seguía siendo negativa y se mantenía la consideración de que dicho país no pasaba de ser una nación títere. Con motivo del reconocimiento italiano de Manchukuo, en noviembre de 1937, el diario *La Vanguardia* llegó a comentar que Italia y Japón habían iniciado conversaciones para el reconocimiento mutuo de sus “expoliaciones territoriales” en Etiopía y Manchuria.¹⁵

En la zona franquista, por el contrario, sí hubo una imagen positiva sobre Manchukuo. Sobresalen algunos eventos diplomáticos que tuvieron lugar durante el transcurso de la guerra civil, como la visita de una misión extraordinaria manchú a la España “nacional” en octubre de 1938.¹⁶ La comitiva llegó a hacer parada en lugares como Bilbao o Burgos, ciudad esta última donde fue agasajada con todos los honores. La prensa hizo una amplia cobertura informativa del acontecimiento, en especial de la recepción de la misión diplomática por Francisco Franco.¹⁷ Reflejo del tono efusivo de la propaganda franquista lo constituye el hecho de que durante aquellos días hubo algún rotativo que llegaría proclamar que “el Manchukuo y la España Nacional [eran] hermanos por ideales comunes”.¹⁸

Los actos oficiales hispano-manchúes se repetirían más adelante. Por ejemplo, en marzo de 1940 tuvo lugar en el Hotel Palace de Madrid una recepción organizada por la legación manchú para conmemorar el octavo aniversario de la fundación de Manchukuo.¹⁹ Al evento acudieron varios ministros y los embajadores de Alemania, Italia y Japón, lo que revela la significación que tuvo. También alcanzó cierta relevancia la visita que la llamada “Misión Económica Española” realizó en 1940 a Manchuria durante el transcurso de su viaje a Asia.²⁰

En el ámbito oficial, sin embargo, las relaciones se mantuvieron dentro de unos márgenes estrictamente protocolarios. En abril de 1939 el gobierno manchú estableció una legación permanente en Madrid, aunque de escasa actividad y relevancia. El proceder español no fue muy diferente en este sentido. A finales de 1939 el embajador en Tokio, Santiago Méndez de Vigo, presentó sus cartas credenciales ante las autoridades manchúes e incluso llegó a verse con el emperador Puyi. No se llegó a nombrar a un embajador permanente y tampoco se estableció una legación diplomática.²¹ A pesar de ello, para marzo de 1942, cuando se cumplía el décimo aniversario de la creación de Manchukuo, el diario *ABC* señalaba que ambos países mantenían unas “excelentes relaciones diplomáticas”.²²

15 “Reconocimiento de las apropiaciones de Manchuria y Etiopía”, *La Vanguardia*, 29 de noviembre de 1937.

16 A este respecto véanse las ediciones del *Diario de Burgos* y *El Adelanto* de Salamanca de los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 1938.

17 “El Caudillo recibe en su Palacio al embajador extraordinario del Manchukuo que le presenta sus cartas credenciales”, *Diario de Burgos*, 20 de octubre de 1938. Entre los miembros de la comitiva sobresalía un alto funcionario japonés, Masahiko Amakasu, un oscuro personaje que posteriormente se convertiría en director de la Corporación Cinematográfica de Manchukuo.

18 “El Manchukuo y la España Nacional, hermanos por ideales comunes”, *El Adelanto*, 19 de octubre de 1938.

19 “El VIII aniversario de la fundación de Manchukuo”, *ABC* (Madrid), 2 de marzo de 1940. Entre los asistentes destacaría una figura, la del periodista y propagandista Gaspar Tato Cumming, que durante el acto llegó a hacer lectura de algunas cuartillas.

20 Florentino RODAO: *Franco y el Imperio...*, p. 185.

21 *Ibid.*, pp. 165-166.

22 “Décimo aniversario del Imperio del Manchukuo”, *ABC* (Madrid), 3 de marzo de 1942.

Propaganda. Manchukuo, un Estado modelo

A pesar de que España estaba situada muy lejos de la esfera de influencia nipona, no faltaron en nuestro país autores que hicieron propaganda sobre Manchukuo. A mediados de la década de 1930 el periodista Andrés Révész²³ destacó como el principal defensor en el panorama informativo español de las acciones japonesas en Manchuria y de la existencia del recién creado Estado. Desde las páginas de la revista *Blanco y Negro* se hizo una decidida campaña a favor de la existencia de esta nación títere en base a argumentos tales como que el nuevo país constituía una barrera anticomunista frente a la amenaza de la Unión Soviética o que la “protección” japonesa traía orden y progreso a aquellas tierras.²⁴

Defensor habitual de la figura del emperador Puyi, para Révész la transformación del Manchukuo en una monarquía cambiaría la situación de protectorado y más adelante le permitiría convertirse en un país verdaderamente soberano.²⁵ El autor tampoco dudó en atacar a los países occidentales críticos con Japón por su invasión de Manchuria, en la premisa de que estos solo deseaban librarse de un competidor comercial en el espacio asiático. De acuerdo con esta postura, Révész llegó a proponer una suerte de “Doctrina Monroe” nipona en la que englobaba el hecho de la creación del país manchú.²⁶

En repetidas ocasiones Puyi fue acusado por la prensa española de izquierdas de ser un monarca-títere en manos niponas. Tal y como él mismo reconocería con posterioridad en su autobiografía, los japoneses le utilizaron a su conveniencia, al punto de organizarle su agenda pública y sus viajes oficiales.²⁷ El emperador de Manchukuo aceptó incluso la instalación en su palacio de un santuario dedicado a Amaterasu, la diosa japonesa del sol.²⁸ Dentro de este rol de marioneta Puyi también fue conocedor de los abusos que se perpetraban contra la población local, aunque nunca llegó a expresar protestas por ello.

Durante la década de 1930, al calor de la propaganda oficial, Manchukuo se convirtió en un elemento más de la cultura en la metrópolis japonesa. Las imágenes habituales de la cultura popular solían hacer énfasis en el folclore y en la convivencia armoniosa de las etnias que habitaban el país,

23 Andrés Révész (1896-1970) fue un periodista y escritor húngaro naturalizado español. Autor de un buen número de obras, colaboraría con publicaciones como *Sol*, *ABC* o *Blanco y Negro*.

24 Andrés RÉVÉSZ: “Un nuevo Estado en el Extremo Oriente: Manchukuo”, *Blanco y Negro*, 2158, 23 de octubre de 1932.

25 ÍD.: “Puyi, emperador de Manchukuo”, *Blanco y Negro*, 2228, 25 de febrero de 1934.

26 ÍD.: “La doctrina de Monroe del Extremo Oriente”, *Blanco y Negro*, 2170, 15 de enero de 1933.

27 Puyi AISIN-GIORO: *El último emperador*, Madrid, Globus, 1990, pp. 221-227.

28 Prasenjit DUARA: *Sovereignty and Authenticity. Manchukuo and the East Asian Modern*, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 2003, p. 66.

según sostenía el eslogan oficial “Cinco razas bajo una unión”.²⁹ La Compañía del Ferrocarril del Sur de Manchuria³⁰ también desarrolló un importante aparato de propaganda cuya influencia se extendía desde la China continental a las zonas fronterizas de Manchuria.³¹ Ello le confirió un gran poder que trascendía lo meramente económico. Años después el periodista Gaspar Tato Cumming, en referencia a este tipo de actividades que desarrollaba la empresa, señalaría que los ferrocarriles estaban “al servicio de la cultura”.³²

En Manchukuo la propaganda estimulada por los japoneses, ya fuese a través de los libros escolares o las actividades promocionadas por la oficialista “Asociación Concordia”, contribuía a contrarrestar los argumentos utilizados por la propaganda china anti-nipona.³³ Un primer esfuerzo por contrarrestar la mala imagen exterior se concretó en la exhibición que organizaron las autoridades manchúes y la SMR durante la Exposición Universal de Chicago de 1933, aunque la iniciativa no tuvo mucho éxito.³⁴

Conocedora del problema de imagen que existía tanto de cara al exterior como entre la población autóctona, la propaganda de Manchukuo se centró en difundir la imagen de los japoneses como portadores del orden, del bienestar, del desarrollo económico, etc. Buena parte de sus logros en tierras manchúes pivotaron en torno a las grandes obras públicas, con la construcción de infraestructuras –líneas de ferrocarril o carreteras–, o el desarrollo económico mediante una industrialización a marchas forzadas. Gaspar Tato Cumming ofrecía en 1941 la imagen de un país que parecía estar a la par que las naciones desarrolladas en cuanto a los avances tecnológicos:

La Televisión no se ha descuidado, y después de los experimentos del docto profesor Takayanagi, se ha impulsado extraordinariamente, y en este año se introducirán en todo el país los servicios culturales de la Televisión [...] El Manchukuo, fiel a sus principios de ir a la cabeza de las actividades mundiales, se incorpora [...] en la Radio y sus derivados.³⁵

El ferrocarril también sirvió habitualmente como un escaparate que mostraba al público japonés e internacional los avances tecnológicos de Manchukuo bajo la égida del sol naciente. Durante aquellos años se construyeron numerosos kilómetros de vía férrea, lo que mejoró la capacidad de transporte en el interior del país. Por su parte, la Compañía del Ferrocarril del Sur de Manchuria puso en marcha el *Asia Express*, un moderno tren de pasajeros que enlazaba varias ciudades manchúes. Con los años la imagen del *Asia Express* atravesando los campos y praderas de Manchukuo se convirtió en un icono popular.³⁶

También proliferaron otro tipo de justificaciones, como que Manchukuo constituía en realidad un país para los manchúes o el carácter multiétnico de la nueva nación. El *Diario de Burgos* recogía en 1938 la noticia de la creación de un cuerpo especial dentro del Ejército de Manchukuo en el que servirían los co-

29 E. Taylor ATKINS: *A History of Popular Culture in Japan: From the Seventeenth Century to the Present*, Londres, Bloomsbury Publishing, 2017, p. 143.

30 En Occidente era más conocida por su denominación en inglés, *South Manchuria Railway* (SMR), o por su forma abreviada en japonés, como «Mantetsu».

31 Nicholas J. CULL, David H. CULBERT y David WELCH: *Propaganda and Mass Persuasion. A Historical Encyclopedia, 1500 to the Present*, Santa Barbara, ABC CLIO, 2003. p. 203.

32 Gaspar TATO CUMMING: *El Imperio de Manchukuo*, Burgos, Ediciones Alonso, 1941, p. 60.

33 Nicholas J. CULL, David H. CULBERT y David WELCH: *Propaganda and Mass...*, p. 75.

34 E. Taylor ATKINS: *A History of Popular Culture...*, p. 143.

35 Gaspar TATO CUMMING: *El Imperio de...*, p. 45.

36 Bruce ELLEMAN y Stephen KOTKIN: *Manchurian Railways and the Opening of China: An International History*, Nueva York: Routledge, 2015, p. 52.

reanos que vivían en el país.³⁷ Los materiales de este tipo contribuían por un lado a potenciar la percepción del grado de autonomía que disfrutaban las minorías, al tiempo que difuminaban el hecho de que la mayor parte de la población estuviera formada por chinos de la etnia Han. A esto se añadía la habitual discriminación a la que estaban sometidos los Han por los japoneses.³⁸ Esta realidad, sin embargo, no constituyó un obstáculo para que durante aquellos años algún diplomático nipón llegase a situar a Manchukuo como ejemplo de lo que debía acabar siendo la China ocupada.³⁹

Desde finales de la década de 1930 fue otro autor, el ya citado Gaspar Tato Cumming, quien vino a tomar el testigo como propagandista de Manchukuo en España. Y lo hizo tanto desde la prensa como a través de la literatura, con textos marcadamente propagandistas. Este carácter publicista también se manifestó mediante su presencia en actos públicos de marcado contenido político. Por ejemplo, a lo largo del año 1940 este autor participó en varios eventos de corte propagandístico organizados por la legación manchú en España.⁴⁰

Tras la creación de Manchukuo los japoneses habían impulsado el cultivo y consumo del opio por todo el país, llegando incluso a convertirlo en un monopolio en manos del Estado. Los principales artífices de todo el andamiaje eran los funcionarios japoneses, con la participación de algunos oficiales del Ejército de Kwantung. Ello daría lugar a una grave situación de salud pública, con un considerable porcentaje de la población que se había hecho adicta a esta droga y los problemas que ello engendraba. Reflejo de aquel estado de cosas era la condición de la emperatriz Wanrong, convertida en una drogodependiente. Tal y como ha señalado Norman Smith, la emperatriz “simbolizaba la posición subordinada de Manchukuo en el Imperio japonés y el alcance de la industria del opio del régimen”.⁴¹

Esta coyuntura provocó fuertes críticas tanto en el ámbito interno manchú como en el extranjero, llegando a acusarse a Japón de ser el principal productor de opio en todo el mundo.⁴² Tato Cumming, sin embargo, salió al paso de estas acusaciones y en 1941 llegó a elogiar la supuesta campaña emprendida por las autoridades de Manchukuo contra la adicción al opio y su hipotética erradicación. Añadía el periodista español que mediante

37 “Manchukuo forma un cuerpo especial para Corea”, *Diario de Burgos*, 14 de octubre de 1938.

38 Shin'ichi YASUMARO: *Manchuria under Japanese dominion*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2006, p. 199.

39 “Declaraciones del embajador japonés en Roma”, *Diario de Burgos*, 28 de octubre de 1938.

40 Véase “El ministro del Manchukuo, en nuestra Casa”, *ABC* (Madrid), 1 de febrero de 1940. En aquella ocasión Gaspar Tato Cumming acompañó a los diplomáticos manchúes en una visita a la sede de *ABC*.

41 Norman SMITH: *Intoxicating Manchuria. Alcohol, Opium, and Culture in China's Northeast*, Vancouver, UBC Press, 2012, pp. 39-41.

42 *Ibid.*, pp. 41-42.

estas campañas la administración manchú “desvirtúa las tendencias de la Sociedad de las Naciones, que dicen con aviesa intención que el Manchukuo produce y exporta opio”.⁴³

Con el paso de los años el mensaje que aparecía en la propaganda sobre Manchukuo no varió mucho, siendo el binomio “orden y progreso” una fórmula muy utilizada. Para 1942, cuando se cumplían diez años de la creación oficiosa de Manchukuo, el país aparecía representado en la propaganda nazi como un arquetipo del orden, desarrollo y progreso que esperaba a aquellas naciones que estuvieran bajo la influencia nipona:

En el ejemplo de la Manchuria se ha demostrado que en el espacio del Asia oriental, sólo el Japón es capaz de establecer orden y nuevo impulso en las condiciones desbaratadas. La Manchuria completamente arruinada por decenios enteros de mala administración fue un ejemplo de la situación general china. Los 30 millones de chinos del Manchukuo saben hoy exactamente que los japoneses fueron los primeros en establecer en su país la garantía de la vida y de la propiedad [...].⁴⁴

La novedad en este caso era el hecho de que, tras diez años, muchas de las promesas niponas sobre el desarrollo de infraestructuras e industrias parecían haberse materializado. El bandolerismo que tradicionalmente azotaba la zona también parecía haber sido erradicado por las autoridades, en lo que constituía una nueva muestra del buen gobierno bajo la dirección japonesa. Pero en 1942 el foco mediático ya hacía tiempo que se había alejado de las tierras manchúes. En esa época Manchukuo ya solo constituía la retaguardia de un Imperio japonés que aspiraba a repartirse el mundo con la Alemania nazi.

Manchukuo en la literatura y los medios audiovisuales

Las campañas propagandísticas sobre Manchukuo encontraron en la literatura y en la imagen una poderosa plataforma desde la que proyectarse. Durante la década de 1930 en el Japón metropolitano proliferaron numerosos panfletos, libros u obras de arte que buscaban ofrecer una imagen idealizada de las acciones coloniales en Manchuria. Muchos de estos materiales fueron asimilados sin demasiado problema como productos culturales y pasaron a formar parte de la vida cotidiana de los japoneses. Los burócratas nipones no dudaron en reclutar incluso a intelectuales izquierdistas o vanguardistas para que estos, conversión mediante, brindaran su apoyo al proyecto imperial.⁴⁵

Aunque de forma mucho más limitada, la cuestión de Manchukuo también llegó a hacerse un hueco entre la literatura española con la publicación de algunos trabajos. Es necesario detenerse en la figura del periodista Gaspar Tato Cumming, que desarrolló una importante labor como propagandista de Manchukuo en España. Autor de numerosos textos de carácter abiertamente filojaponés en periódicos y semanarios, en 1939 llegaría a publicar *China, Japón y el conflicto chino-japonés*, una obra de fuerte contenido propagandístico en la que ya se versaba sobre el Estado títere creado en tierras de Manchuria. Dos años después vería la luz su obra *El Imperio del Manchukuo*, a la que el diario ABC definiría en

43 Gaspar TATO CUMMING: *El Imperio de...*, pp. 57-58.

44 “Hijos del cielo”, *Signal*, 5 (1942), marzo de 1942.

45 Annika A. CULVER: *Glorify the Empire. Japanese Avant-Garde Propaganda in Manchukuo*, Vancouver, UBC Press, 2013, pp. 1-11.

su época como “el primer libro que se escribe en castellano acerca de este gran país”.⁴⁶

El Imperio del Manchukuo contenía materiales marcadamente propagandísticos que presentaban a la nueva nación como un país ejemplar y hacían una defensa sin ambages de las actuaciones japonesas. Si bien el trabajo aspiraba a ser mucho más ambicioso sobre la temática que el libro publicado en 1939, lo cierto es que carecía de calidad literaria y de planteamientos sólidos. Otro título que versaría sobre el país asiático fue *Manchukuo Antiguo y Moderno*, aparecido en 1943 y cuyo autor era el militar Juan Oller Piñol. En este caso se trataba de un nuevo elenco de contenidos propagandísticos que venían a repetir argumentos ya esgrimidos en el pasado. Cabe señalar que Oller Piñol se encontraba entre los miembros de la Misión Económica Española que había visitado Japón y Manchukuo en 1940.⁴⁷

El ámbito audiovisual también es otra esfera en la que Manchukuo tuvo presencia. Como en otros ámbitos, los japoneses desarrollaron una intensa campaña de propaganda para legitimar a su Estado títere y ofrecer una imagen positiva ante la opinión pública mundial. Este esfuerzo incluyó la difusión de películas y materiales diversos para la gran pantalla. En los fondos digitalizados de la Filmoteca Nacional de España se conservan dos documentales propagandísticos sobre Manchukuo fechados en 1932 y prácticamente inéditos.⁴⁸

Uno de ellos es sonoro y, tal cual aparece reflejado en los créditos, se trata de una producción de la Oficina de Turismo de Manchukuo y de la *South Manchuria Railway*. Bajo un fondo de música tradicional asiática, “El nuevo Estado del Manchukuo” ofrecía una imagen idílica del país: escenas de la moderna y multicultural capital, la vida cotidiana de la población local, el ferrocarril perteneciente a la SMR, estampas costumbristas, etc.⁴⁹ Predominan las banderas de Manchukuo, al tiempo que no aparecen símbolos japoneses. Incluso al comienzo del film aparece una chica manchú, ataviada con vestimentas tradicionales, que hace una breve presentación de la película. El otro material audiovisual al que nos referimos es similar, aunque mantiene ciertas diferencias. En líneas generales, esta segunda película-documental viene a ofrecer algunas de las mismas imágenes, si bien lo hace bajo un perfil más técnico.⁵⁰

46 “El periodista viajero”, *ABC*, 23 de marzo de 1941.

47 Florentino RODAO: “Japan and the Axis...”, p. 446. Además, se da el hecho de que Juan Oller Piñol también había asistido a diversos actos oficiales durante la visita a España de la misión extraordinaria de Manchukuo, en 1938. Véase la edición del *Diario de Burgos* del 21 de octubre de 1938.

48 Tomamos esta fecha por ser la que proporciona la Filmoteca Nacional y asumimos que ambos documentales llegaron a emitirse en España, aunque a este respecto carecemos de más información.

49 «El nuevo Estado del Manchukuo» (1932). El documental está disponible para su visionado online en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/archivo-historico/nuevo-estado-manchukuo/2917495/> (consultado en web el 25 de octubre de 2021).

50 «Recorrido por Manchukuo» (c. 1932). El documental está disponible para su visionado online en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/archivo-historico/recorrido-manchukuo/2917497/> (consultado el 25 de octubre de 2021).

Por el contrario, el NO-DO del régimen franquista apenas si se hizo eco de la existencia del país manchú. Como excepción cabe señalar que en febrero de 1944 el noticiario se hizo eco de la visita que un agregado de prensa de Manchukuo hizo a las unidades militares alemanas desplegadas en el territorio de la actual Letonia.⁵¹ La otra ocasión en que NO-DO hizo mención al territorio fue en septiembre de 1945, cuando el noticiario emitió un documental de origen norteamericano que situaba en la invasión de Manchuria el verdadero origen de la entrada de Japón en la Segunda Guerra Mundial.⁵²

El fin del sueño imperial

El 7 de diciembre de 1941 la Armada Imperial Japonesa atacó la base naval de Pearl Harbor, en un movimiento que tuvo un gran eco mediático. Este asalto se vio acompañado por el inicio oficial de las hostilidades contra los Estados Unidos y Gran Bretaña. Cuando el día 9 la prensa española informó de la entrada en guerra de Japón, Manchukuo también se hizo un hueco en las portadas de muchos periódicos.⁵³ Siguiendo las consignas de Tokio, las autoridades del país títere habían declarado la guerra a Londres y Washington en “solidaridad con Japón”. Un acto de carácter más propagandístico y protocolario que militar.

La extensión territorial del Imperio japonés entre 1941 y 1942 eclipsó la relevancia que con anterioridad había tenido Manchukuo. Dentro de la llamada “Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental” sobresalían otros territorios a los que la propaganda nipona simbolizaba como casos modélicos bajo la dirección de Tokio, sin tener en cuenta los brutales regímenes de ocupación. Para la primavera de 1944 desde ciertos ámbitos todavía se presentaba a Manchukuo como un ejemplo de pueblo “ocupado” y lo que había significado la “liberación” japonesa. La revista nazi *Signal* defendía abiertamente esta visión:

El gobierno japonés no ha demorado en dar a los chinos y filipinos, así como a los habitantes de Birmania y anteriormente a Manchuria, las rosas del ramillete de sus respectivos países: ha concedido a todos estos pueblos la libertad deseada [...] puede el Japón contar con la ayuda de varios millones de seres que en los últimos años se han incorporado a la esfera de bienestar del gran espacio asiático.⁵⁴

A pesar de los discursos triunfalistas y la propaganda, la derrota del Imperio del Sol Naciente se encontraba próxima. En agosto de 1945, mientras Hiroshima y Nagasaki sufrían sendos bombardeos atómicos, la Unión Soviética entraba en guerra con Japón. En apenas unos días todo el andamiaje que venía a constituir el Manchukuo se vino abajo ante el empuje del Ejército Rojo, materializándose así el que durante años había sido uno de los principales temores de los dirigentes nipones. El 15 de agosto se produjo la rendición de Japón y dos días después Puyi abdicaba, tras lo cual la nación títere se desmoronó definitivamente.⁵⁵

51 Véase el noticiario N.º 58 B (7 de febrero de 1944). El material original procedía del *Die Deutsche Wochenschau*, el equivalente del NO-DO en la Alemania nazi.

52 Véase el noticiario N.º 142 A (24 de septiembre de 1945).

53 “El Manchukuo se solidariza con el Japón”, *Diario de Burgos*, 9 de diciembre de 1941. Véase también la referencia a Manchukuo en la portada del diario *La Vanguardia Española* de ese mismo día.

54 G. WIRSING: “El gran poder mudo”, *Signal*, 3 (1944), marzo de 1944.

55 Mayako SHIMAMOTO, Koji ITO y Yoneyuki SUGITA: *Historical Dictionary of Japanese Foreign Policy*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2015, p. 237.

Conclusiones

Como colofón de esta investigación se puede concluir que, si bien Manchukuo no tuvo una presencia mínimamente notable en la política exterior española, sí la tuvo en la prensa y en la propaganda. Este fenómeno se puede circunscribir a la etapa 1931-1945, aunque no fue uniforme y tuvo distintos momentos álgidos dependiendo del contexto.

Una primera parte se podría enmarcar en el período 1931-1934, es decir, la etapa que se inicia con la invasión japonesa de Manchuria y llega a la coronación de Puyi como emperador. Este último hecho marcaría la consolidación de la nueva estructura política establecida por los japoneses en la China del Noreste. Una segunda parte comenzaría en 1937, con el reconocimiento mutuo entre la España franquista y Manchukuo, manteniéndose con mayor o menor intensidad hasta el período 1941-1942. A partir de entonces, y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, la temática de Manchukuo se vio eclipsada por el papel preponderante que tomó Japón en los medios de comunicación españoles.

La desaparición de Manchukuo en 1945 llevó a que la presencia del país se desvaneciera de los medios de comunicación internacionales. En el caso de España se observó una situación similar, aunque con algunas excepciones que merece la pena señalar. Por un lado, persistieron algunos planteamientos propagandísticos del pasado. Cabe señalar un artículo aparecido en el diario *ABC* en marzo de 1946, en el que continuaban presentándose las acciones japonesas en Manchuria desde una óptica positiva.⁵⁶ Por otro lado, incluso años después del final de la guerra Manchukuo continuaba siendo una cuestión que concitaba cierto interés mediático. En junio de 1955 la revista *Diez Minutos* recogía en su portada que el antiguo emperador Puyi había muerto mientras estaba bajo custodia soviética.⁵⁷

En relación al material propagandístico que circuló en España durante aquellos años, este agrupaba elementos propios del discurso japonés, los cuales más adelante se agruparían con otros procedentes de la propaganda franquista. Su difusión no fue constante y estuvo supeditada a las coyunturas que hubo durante las décadas de 1930 y 1940. Se puede decir que la trascendencia mediática de Manchukuo en España tuvo un carácter artificioso que estaba ligado al rumbo que tomaran las relaciones diplomáticas hispano-japonesas.

56 R. ARENZAGA: "Manchuria, clave del Asia septentrional", *ABC* (Sevilla), 26 de marzo de 1946. El texto estaba firmado por Roberto de Arenzaga, pseudónimo empleado regularmente durante aquellos años por el periodista Joaquín Carlos López Lozano (1913-1998).

57 Véase *Diez Minutos*, 197, 5 de junio de 1955. Para esas fechas, sin embargo, Puyi se encontraba vivo y estaba bajo custodia de la República Popular China. De hecho, mientras los soviéticos lo tuvieron bajo su custodia, entre 1945 y 1950, este estuvo recluido en un sanatorio en buenas condiciones.

Cosas nuestras de nosotras mismas. Entender y construir legalmente el trabajo de las mujeres en la prensa femenina de mediados del siglo XX

Madrid Cruz, M^a Dolores

Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho.
Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Madrid

Crisis, “mujer-trabajadora”, maternidad

Una noche de insomnio, en medio de la pandemia, viendo la televisión en un intento vano de conciliar el sueño, saltó a mi consciencia la voz de Claudia Hupknu, profesora del departamento de economía del Colegio Universitario de Estudios Financieros (Cunef). Explicaba la docente que la crisis del coronavirus estaba afectando más a las mujeres, debido a una doble clausura. Por una parte, el 29% de ellas trabajaban en sectores cerrados durante la cuarentena. Una sobrerrepresentación en unos empleos precarios debido a su parcialidad y temporalidad que ha conducido históricamente a las mujeres a ser más vulnerables al desempleo y la explotación. Y, por otra parte, los cierres de escuelas, guarderías y centros de día estaban y están provocando que en esta crisis las tareas del hogar estén tomando una dimensión especial en los cuidados de familiares dependientes (hijos y mayores). A este doble “cierre” hay que añadir que los trabajos de asistencia, ya sea médica o de otro tipo, es realizado mayoritariamente por mujeres. Atienden, cuidan en “presencia”, en “proximidad”, corriendo un riesgo mayor en esta pandemia. Las otras mujeres, cuyas profesiones no las obligó a permanecer en su puesto de trabajo, al desaparecer los espacios de socialización por el necesario confinamiento, y transferidas sus funciones al ámbito doméstico, vieron como la carga de su gestión recayó mayoritariamente en ellas¹. Y allí las trabajadoras sucumbie-

1 Como afirma Beatriz Gimeno, directora del Instituto de la Mujer, todas las profesiones feminizadas que tenían un menor prestigio y reconocimiento social han resultado esenciales para desarrollar las tareas de protección a las personas afectadas y el funcionamiento de los centros. Un informe del Instituto de la Mujer destaca la necesidad de una perspectiva de género para afrontar la pandemia y salir de ella sin más desigualdad. Las mujeres durante la pandemia han estado y están en primera línea de cuidados y atrapadas en la trampa del teletrabajo. Recordemos que el 66% del personal sanitario son mujeres, el 51% en el sector de la medicina, el 84% en la enfermería y el 82% en el campo de la psicología. También en la farmacia, otro sector directamente afectado, las mujeres suponen el 72%. El caso de las empleadas de hogar su precariedad se manifiesta más claramente dado que su régimen social tiene una menor cobertura de protección. Por ello, sindicatos y asociaciones de empleadas del hogar celebran que se haya previsto un subsidio en caso de desempleo al tratarse de un colectivo inserto en un régimen especial que no tiene derecho a prestación por desempleo.

ron y sucumben en otra “trampa”: el teletrabajo. Una sobrecarga de tareas resultado de un mayor ajuste en la compatibilización entre el trabajo en remoto y el cuidado de la casa y la familia, muy superior en los hogares de las familias monoparentales, un 82% de los cuales están encabezados por mujeres². Crisis, trabajo y maternidad, una triada que ha acompañado a las mujeres en esta pandemia.

No es una novedad. Es una constante histórica que las crisis, ya fueran provocadas por el impacto de una guerra, por la quiebra del sistema bancario, por los efectos de las epidemias o a la emergencia climática han actuado y actúan como agentes de cambio social, afectando a las estructuras económicas, políticas y sociales. En especial, los conflictos nacionales o internacionales son los que “salvando la diferenciación de funciones en base al sexo y a la edad [...] se convierten en “uno de los factores generadores de división técnica y social del trabajo, sobre la cual se basa fundamentalmente no sólo el proceso económico, sino también la estratificación social”³.

Las guerras totales del siglo XX, caracterizadas por la fabricación en serie y en masa de armamentos y de artefactos sofisticados unida a la movilización por conscripción de todos los varones, provocaron un vacío que, relleno por las mujeres, alteró la función, el *status* y la condición social de éstas⁴. La misma mutación se produjo en los periodos de posguerra, también en la española⁵. Era el momento en el que los hombres volvían del frente y algunas viejas ideas decimonónicas parecían regresar con ellos, afectando directamente a ese nuevo *status* recién adquirido por las mujeres. Las crisis bélicas, por tanto, trazaron, dibujaron un camino de ida y vuelta para la mujer: durante la contienda, el acceso a nuevas formas de participación pública, en especial política y laboral; y al fin de la guerra, el retorno a la casa. Ambos momentos estuvieron caracterizados por la “generificación” de las prácticas laborales y sociales. En la posguerra, la vuelta de la mujer al hogar vino también determinada por la construcción de un nuevo concepto de feminidad y una maternidad concreta. Ello significó y significa apostar por una mujer *anestesiada*, especialmente en el mundo del trabajo.

Hace un siglo, la “maternalización” de las mujeres, esto es, la confusión entre mujer y madre, feminidad y maternidad, anticipó la obsesión por situar a la mujer fuera del espacio laboral, construida desde distintos espacios de

2 Ha sido acuñado un nuevo término para describir esta situación, “mujeres sándwich”. Recuperado de internet (https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/04/30/emprendedores/1588240876_821991.html)

3 María, VIDAURRETA CAMPILLO: “Guerra y condición femenina en la sociedad industrial”, *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1, (1978), pp. 65-104, esp. p. 68.

4 María, VIDAURRETA CAMPILLO: “Guerra y condición...”, p. 73.

5 En diciembre de 1939, 270.000 mujeres inglesas estaban en paro declarado procedentes de las industrias de consumo. La rápida elaboración de un plan de producción por parte de las autoridades, así como la decisión del gobierno en el año 1941 de fomentar el trabajo de las mujeres, contribuyó a que sólo transcurridos tres años de esa fecha, 7.650.000 mujeres fueran contratadas en la industria, en los servicios auxiliares o en la defensa civil. María, VIDAURRETA CAMPILLO: “Guerra y condición...”, p. 78.

poder, tales como la política, la sociedad, la ciencia médica y el trabajo. Si la “maternalización” era una cuestión propia de la biología femenina, la maternidad implicaba una obligación, la de ser madre. Esta maternidad entendida como deber y construida culturalmente fue denominada por Nari como la *mística de la maternidad*, que el discurso político del franquismo izó desde el inicio del régimen⁶.

En todas las sociedades históricas conocidas, la maternidad ha sido considerada como la esencia femenina por excelencia. En realidad, “la existencia del mito maternal se crea al asignar al campo de lo instintivo conductas complejas y elaboradas, como la maternidad, considerando que las conductas de las mujeres están dictadas por principios inmutables y ahistóricos”⁷. Esta permanente identificación entre feminidad y maternidad, una equivalencia presentada y ensalzada por los discursos dominantes que consideraban a la mujer como un ser unidimensional, que sólo puede ser madre, es una construcción no sólo histórica sino cultural. En efecto, como señala, Caparole Bizzini, “la capacidad de dar a luz es algo biológico; la necesidad de convertirlo en un papel primordial para la mujer es cultural”⁸. No olvidemos que la maternidad, como destaca Lozano Estivalis, es “una categoría discursiva que se inscribe en la experiencia de los sujetos y determina condiciones de socialización como seres sexuales”⁹. De este modo, la maternidad, o más bien las maternidades, fue el pretexto recurrido para excluir a las mujeres del espacio público. La “maternidad vigilada”, afirma Sau, “siempre ha sido necesaria para mantener el modelo patriarcal”¹⁰.

En las cuatro primeras décadas del siglo XX convivieron en España varios modelos. El de “maternidad doméstica”, modelo normativo compuesto por el “Nuevo Estado”, una madre protectora, ama de casa, cristiano-católica, alejada del mundo laboral. Convivió en las primeras décadas del siglo XX con otros modelos, como el de la “maternidad combativa” y la “maternidad consciente y voluntaria”, propios del proyecto republicano y la revolución anarquista¹¹. Estos modelos divergían y coincidían en varios aspectos

6 “La misión natural asignada por Dios a la mujer es la maternidad, a este fin natural hemos de subordinar cuanto haya y cuanto nosotras queremos hacer por ella. Es decir, que su fin histórico lo cumplirá sin apartarse del fin natural que Dios le ha señalado y en el cumplimiento de este fin acumulará méritos de vida eterna para salvar el alma. El fin natural exige que la mujer tenga un organismo apto para su función y una manera especial de reaccionar psicológicamente”. Palabras de Pilar Primo de Rivera en un congreso de la Sección Femenina.

7 Lorena, SALETTI CUESTA: “Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad”, *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 7, (2008), pp. 169-183, esp. p. 175.

8 Mónica, MORENO SECO y Alicia, MIRA ABAD: “Maternidades y madres: un enfoque historiográfico”, en Silvia CAPORALE BIZZINI, (eds.): *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es): una visión integradora*, Madrid, 2004, pp. 19-61.

La maternidad como construcción histórica comenzó a ser construida como una concepción cultural hegemónica desde la segunda mitad del siglo XVIII. La madre como el “ángel del hogar” devino en la mitificación del “instinto maternal”, convertido hoy en “amor maternal”. En ayuda a esta mitificación de la maternidad acudieron nociones, ideas como la del cuerpo femenino, la lactancia o los deberes maternos de la crianza. Estos conceptos todavía perduran, pero se ha sumado otro que sin ser nuevo emerge con gran significación. Se trata de la conciliación, asunto controvertido en los tiempos de la crisis actual. Recuperado de internet (<https://elpais.com/economia/2020-10-05/una-de-cada-cuatro-mujeres-estadounidenses-planea-abandonar-su-carrera-por-los-efectos-de-la-covid.html>) (<https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2021/02/16/602ba38421efa01f618b4619.html>)

9 María, LOZANO ESTIVALIS: “La construcción del imaginario de la maternidad en Occidente: manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción”. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002. “Recuperado de internet” (<https://www.tdx.cat/handle/10803/4171#page=1m>).

10 En su libro, Sau señala que la maternidad aún hoy no tiene la trascendencia social, política e institucional que se le debe conferir. Algo que ya había afirmado en otra obra donde escribió que “la maternidad en tanto que institución no existe” y que la maternidad es la gran mentira que el patriarcado ha hecho creer a las mujeres con el fin de utilizarlas para que sean ellas mismas las que transmitan las ideas patriarcales. VICTORIA, Sau: *Diccionario Ideológico Feminista*, Barcelona, Icaria, 1990; ID, *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*, Barcelona, Icaria, 1995.

11 El anarquismo había insertado este modelo de mujer en un amplio programa de regeneración moral y biológico dirigido a la humanidad apoyado en un discurso eugenésico libertario. Su fin último era educar y formar a las mujeres como sujetos revolucionarios de modo que pudieran contribuir en la construcción de una nueva sociedad. Las anarquistas defendieron el control del cuerpo por la mujer, el reconocimiento de sus derechos reproductivos, diferenciándolos de la sexualidad. No obstante este discurso, el anarquismo se mostraba convencido de la función social de la maternidad determinada por la biología. Y en este sentido, si bien las mujeres podían asumir el control de su cuerpo y de la reproducción,

tos. Les separaban asuntos como la consideración del trabajo remunerado, la independencia económica y el control sobre el cuerpo y la reproducción. Pero coincidían en suscribir objetivos decididamente políticos, asignando a la mujer y a la maternidad una posición relevante, clave en sus proyectos nacionales. En la posguerra, y al menos hasta finales de los años cincuenta, este ideario fue compartido por las mujeres antifascistas quienes, desde el exilio, generaron una cultura política propia al vincular antifranquismo, pacifismo, maternidad y prosovietismo.

En realidad, estos modelos respondieron al papel esperado de las mujeres en aquella época, la maternidad. Esta “conciencia femenina”, como fue definida por Temma Kaplan¹², fue construida a través de discursos médicos, jurídicos, políticos y sociales. La capacitación de las mujeres se reveló entonces esencial. Y se hizo a través de un conjunto de normas, de lecciones de higiene y puericultura destinadas siempre a la salvación de los hijos, de la raza, concepto este central en las culturas fascistas y franquistas. Todos estos modelos utilizaron la imagen de la madre para alcanzar sus propios objetivos: encuadrar y recluir a las mujeres los franquistas, movilizar y ocupar el espacio público los republicanos, antifascistas y anarquistas.

Crisis, mujer-madre, mujer-trabajadora, prensa

Volvamos en este punto a las primeras líneas de este trabajo, la alocución de Hupknau. En los primeros meses de la pandemia, su voz en las ondas se reveló como excepcional en los medios de comunicación a lo largo de los días, las semanas y aquellos meses iniciales. Si bien algunas revistas especializadas completaron sus datos médicos analizando los efectos económicos y laborales de la crisis desde el punto de vista de género¹³, eran pocos los titulares de la prensa generalista que informaban sobre el impacto de la crisis sanitaria en el empleo de las mujeres¹⁴. Los titulares de

por otro, debían criar, educar y formar a sus hijos para la revolución social, convertidas así en el elemento fundamental de ésta.

Sin duda, la autora que mejor ha analizado el anarquismo femenino ha sido Mary NASH en su libro *Rojas*, Madrid, Taurus, 2016.

12 Temma, KAPLAN: “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”, James S. AMELANG y Mary, NASH, (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Diputación de Valencia, 1990, pp. 267-296.

13 “The closure of schools to control COVID-19 transmission in China, Hong Kong, Italy, South Korea, and beyond might have a differential effect on women, who provide most of the informal care within families, with the consequence of limiting their work and economic opportunities. Travel restrictions cause financial challenges and uncertainty for mostly female foreign domestic workers, many of whom travel in southeast Asia between the Philippines, Indonesia, Hong Kong, and Singapore. Consideration is further needed of the gendered implications of quarantine, such as whether women and men’s different physical, cultural, security, and sanitary needs are recognized”. Recuperado de internet ([https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30526-2/fulltext#%20](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30526-2/fulltext#%20)).

14 “Las pandemias sí saben de géneros. Aunque la COVID-19 parece matar más a los hombres, ellas están en primera línea de la salud global”. Recuperado de internet (https://elpais.com/elpais/2020/03/24/planeta_futuro/1585069752_318046.html); <https://www.uso.es/las-mujeres-pueden-ser-peor-paradas-crisis-covid-19/>; <https://www.ugt.es/el-impacto-economico-de-la-covid-19-golpea-el-empleo-de-la-mujer>).

las revistas “femeninas”, por su parte, no dejan resquicios a la interpretación: “Cómo teletrabajar desde casa sin perder la cabeza”¹⁵, “Guía improvisada para teletrabajar con niños en casa”¹⁶, o “La maternidad en tiempos del coronavirus”¹⁷. Es evidente que sean cuales fueran los convencionalismos enraizados en los artículos de estas publicaciones, dirigidas esencialmente al público femenino, su contenido traslada un consenso cultural a sus páginas no sólo en la actualidad, sino en cualquier época.

Y en este sentido, acudir a la prensa, también la histórica, supone acceder a una fuente que aporta valiosos recursos a través de los cuales podemos analizar el modo en el que se han construido modelos, categorías y discursos. La forma en que los medios de comunicación recogieron en sus mensajes las construcciones identitarias en torno a la maternidad, los modelos normativos de mujer y el trabajo femenino son esenciales porque desarrollan una forma singular de interacción mediada, “a través de la cual los individuos contribuyen a generar, distribuir y recrear producciones significativas”¹⁸. La creación de periódicos y revistas convierte intereses y opiniones en identidades, fortaleciendo esas identidades y confrontándolas con identidades antagónicas¹⁹. De esta manera, el modo en el que se articulan y proyectan significados sobre estas categorías, antes y ahora, muestra la tensión entre estos conceptos y las prácticas sociales.

Por estas razones, desde la aparición de la cultura de masas los discursos mediáticos se mostraron como referentes básicos en la construcción imaginaria de asuntos como la argumentación sobre la naturaleza simbólica y social de la maternidad, sobre su influencia en la construcción de la categoría “mujer trabajadora” y los conflictos derivados de sus contradictorias manifestaciones. Por tanto, la irrupción de estos discursos en la configuración de significados en torno a la maternidad, crianza y trabajo ha sido determinante en la historia de las sociedades occidentales. Ciertamente los medios de comunicación, como agentes constructores y gestores de significados culturales, mantuvieron y mantienen una responsabilidad notoria en la articulación de políticas comunicativas que contemplan una redefinición de la maternidad y de los modelos femeninos y que inciden, naturalmente, en el proceso identitario de la mujer trabajadora²⁰. La ausencia de mirada o la escasa visibilidad expuesta en sus páginas forma también parte de este mismo proceso. Era como si no existieran.

Ciertamente, la construcción del imaginario en torno a la crianza, educación y cuidado de los hijos fue construida desde los medios opacando a las mujeres en su definición como sujetos autónomos. Y, por supuesto, como mujeres trabajadoras. Durante los años 20 y 30 del siglo pasado, décadas marcadas por la depresión económica, el ideal expuesto en las revistas y en la prensa fue el de la “familia o unión feliz”, imagen que comenzó a cambiar a finales de la década de los 50 apareciendo tímidamente representadas algunas “nuevas mujeres”. Estas, si bien aparecían como mujeres trabajadoras en algunas de sus páginas,

15 Recuperado de internet (<https://www.vogue.es/living/articulos/como-trabajar-desde-casa-consejos>).

16 Recuperado de internet(<https://www.vogue.es/moda/articulos/teletrabajar-con-ninos-casa-organizacion-distracciones>).

17 Recuperado de internet (<https://www.elle.com/es/living/psico/a32571703/maternidad-coronavirus/>).

18 María, LOZANO ESTIVALIS, *La construcción del imaginario...*p. 31.

19 Como afirma Cenarro “la reconfiguración de los arquetipos de género fue que la feminidad normativa no se definió solo por oposición a la masculinidad, o en tensión con ella, sino también frente a “otras mujeres”, un antagonismo que se ha revelado esencial en los proyectos de construcción nacional. Ángela, CENARRO LAGUNAS: “La falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)”, *Historia y Política*, 37, (2017), pp. 91-120, esp. p. 97.

20 Como destacan Bernárdez Rodal, “la cultura de masas funciona como un dispositivo de reconocimiento y expropiación de la experiencia popular y de los grupos dominados”. Asunción BERNÁRDEZ RODAL, e Irene, GARCÍA RUBIO y Soraya, GÓNZALEZ GUERRERO: *Violencia de género en el cine español: análisis de los años 1998 a 2002 y guía didáctica*, Madrid, Editorial Complutense, 2008.

desaparecían deglutidas por las imágenes y artículos en las que sólo eran representadas como madres y esposas²¹.

La construcción del imaginario sobre la maternidad, así como la poca de representación de la “mujer trabajadora” proyectadas por estas políticas comunicativas respondió a un conjunto de intereses políticos, económicos e ideológicos deudores de un imaginario heredado. Este es esencial para entender el modo en el que se desarrolla la producción de significados sociales en los medios de comunicación, reconstruido por sucesivas dinámicas culturales y por la interpretación de una realidad nutrida de determinados modelos de referencia, que contemplaba la “maternidad consciente” y el trabajo como realidades separadas, antitéticas, priorizando la primera sobre la segunda²².

Este mensaje, que forma parte de la construcción mediática de la realidad y de los significados sociales, circuló en las revistas como producciones concretas destinadas al consumo determinado de un público específico, en este caso de las mujeres, muchas de ellas trabajadoras, si bien no reconocidas como tales. El mensaje reflejaba únicamente una parte de la realidad social, la que respondía al modelo de sociedad jerárquica y androcéntrica²³. Este también reproducía una división imaginaria del espacio social entre lo público y lo privado, lo que, a su vez, generó dos tipos de audiencias y de publicaciones: las “políticas”, centradas en el ámbito público y cuyos destinatarios eran mayoritariamente hombres y las “domésticas”, propias del ámbito privado y cuyas receptoras fueron las mujeres²⁴.

Estas últimas fueron a partir de finales del siglo XIX el lugar desde el que las mujeres pudieron ingresar en el espacio público. Constituyó la apertura de un espacio de representación que, esencialmente, tuvo un sentido político “al permitir establecer criterios de autoestima y autodefensa”²⁵. Las mujeres que escribían en estas revistas difundieron una imagen cuasi-única, la de “mujer-madre” frente a otra, la de “mujer trabajadora”, poco representada en sus páginas especialmente en las décadas de los años 30 a 50. No obstante, asuntos como los permisos y el seguro de maternidad, la creación de guarderías, los pluses y las diferencias salariales, la duración

21 Al respecto Friedan sostiene que las revistas femeninas y los mensajes publicitarios construyen falsos imaginarios colectivos de feminidad y que, más que ser el reflejo de la sociedad, estos espacios perpetúan los mitos sociales del género. Betty, FRIEDAN: *La Mística de la Feminidad*, Valencia, Cátedra, 2009.

22 Sharon, HAYS: *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1998. Beatriz, GIMENO: *La lactancia materna. Política e identidad*, Madrid, Cátedra, 2018.

23 El informe *WomenAction* denunció en el año 2000 los sesgos patriarcales de las actuales sociedades que impiden la asimilación y proyección de auténticas políticas comunicativas de transformación social, un aspecto que sólo puede ser efectivo desde la implicación simultánea y constante de todas las instituciones sociales. Las recomendaciones de este informe se concretan en una exigencia de compromiso para los medios sobre la eliminación de estereotipos de género y la representación de la pluralidad social. Recuperado de internet (http://www.womenaction.org/women_media/esp/intro.html).

24 María Teresa, GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

25 María, LOZANO ESTIVALIS: *La construcción del imaginario...*, p. 452.

de las jornadas y la seguridad en el trabajo se convirtieron en temas puntuales de dichas revistas. La casi marginación de la imagen de la “mujer trabajadora” fue un hecho, pero hubo resquicios, ventanas en las páginas de estas revistas desde las que las mujeres escribieron sobre derechos y reclamaciones laborales. Ciertamente, en esta época fue construida y definida una estructura comunicativa en la que estos medios no las contemplaban como recurso para el discurso público-laboral. Hacerlo abiertamente hubiera supuesto ir en contra de la ideología dominante masculina y, acaso, hubiera influido en el cambio de unas leyes que, en la práctica, imponían desigualdades. Sin embargo, esas leyes, el derecho que las capitidismuían, aparecieron en las páginas de unas revistas entre fotografías de bebés, comidas, vestidos de moda y entrevistas a mujeres profesionales, quienes, sin embargo, parecían no hablar como tales. Y, sin embargo, lo hicieron. Entre las líneas dedicadas a su situación personal, sentimental, vital, reservaron espacios en los que expusieron su experiencia como mujeres trabajadoras que reclamaban derechos.

Crisis, “mujer-trabajadora”, maternidad, prensa y Derecho

Es bien cierto que las representaciones en los medios y las categorías resultantes estuvieron y están atravesadas, construidas, mediadas por la existencia de múltiples discursos y lenguajes, lo que dificulta aún más su análisis. Ninguno de estos relatos o discursos puede excluirse de la comprensión de la construcción y la gestión de los símbolos sociales. Por esta razón, cuando aparecen en los medios de comunicación con su propio lenguaje, sus estrategias discursivas o sus intereses políticos, económicos y públicos lo hacen incardinados en esa red de influencias compartidas²⁶. El discurso médico, el religioso, el político y desde luego el educativo, conforman esa red de creaciones simbólicas. Y también, el jurídico.

El discurso jurídico, como otros tantos, provoca reacciones sobre la percepción de la sociedad y la conciencia personal. No es aséptico, no es neutral. A través de él cada sociedad construye su conciencia de lo que debe hacer o debe evitar hacer: norma y actitudes sociales aparecen entonces unidas.

En la prensa histórica también puede rastrearse la relación y la comprensión de la sociedad respecto del derecho. La ley es un personaje abstracto cuya “palabra” aparece como hecho indiscutible. “Toda palabra”, escribe Bajtin, “está dirigida a una *respuesta* y no se puede evitar la profunda influencia de la palabra-respuesta anticipable”²⁷. El historiador y filósofo del lenguaje sostiene que las palabras son intrínsecamente sociales con significados de composición abierta y en continuo cambio debido a su uso. Cuando un juez dicta una sentencia o un legislador propone una ley hay, tras ellos, un mundo de autoridad y el uso de un lenguaje establecido. El lenguaje, también uno técnico como el jurídico, está marcado por relaciones de poder. Cuando un particular pronuncia esas mismas palabras, el significado ya ha cambiado.

Ese “particular”, en este caso, son las mujeres-editoras y aquellas que escribían a la revista o las que aparecían en sus páginas. Pero, ¿qué se esperaba de las españolas de entonces, en una época, el franquismo, en la que las leyes sobre el trabajo femenino coexistían con un código de imposiciones identitarias mítico-simbólicas a las que nos hemos referido anteriormente?²⁸. Nadie contaba con que las mujeres que editaban y publicaban revistas femeninas, domésticas, elevaran su voz, protestaran contra, por

26 MARÍA, LOZANO ESTIVALIS: *La construcción del imaginario...*, p. 466.

27 Mikhail, BAJTÍN: *The Dialogic Imagination: Four Essays*, University of Texas Press Slavic Series, 1981.

28 Giuliana, DI FEBBO: “Nuevo Estado, nacionalcatolicismo y género”, Gloria, NIELFA CRISTÓBAL, (edit.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 19-44.

ejemplo, las leyes protectoras de la maternidad, las diferencias salariales o las condiciones de trabajo. Sin embargo, lo hicieron en algunos números y en algunas de sus páginas. Las mujeres antifascistas lo llevaron a cabo desde su exilio en Francia en los años cuarenta y en la década siguiente en México, muchas de ellas izquierdistas bien preparadas y otras, mujeres que iniciaban una nueva vida que continuó siendo casi la misma. Y lo hicieron también mujeres de cuya filiación política, el falangismo, resulta aún más inimaginable hablar siquiera de metamorfosis. Quizá esta evolución fue impostada, consecuencia de un gradual aperturismo en los estertores del régimen que les obligaba a la transformación para sobrevivir más que sustentada en un cambio en su tradicional docilidad y obediencia al discurso del Régimen desde una posición subalterna. El discurso de todas ellas debe ser examinado sin olvidar la cultura política de la que provenían, no compartida, pero sí un modelo femenino centrado en ambos casos en la maternidad, aunque el modo en el que ésta quedaba desplegado en su discurso mudó de una a otra. En cualquier caso, la escritura de todas estas mujeres en las revistas respondió también a un intento de conectar de forma muy directa con una sociedad que fue evolucionando muy lentamente, macerando, ya a finales de los años sesenta, a una mujer nueva que tímidamente comienza a sublevarse contra el patrón prefijado, mostrando rebeldía contra los vetos morales y la insumisión al dictado ajeno que transmitía la autonomía de una emancipación distinta.

De este modo, cómo entendieron y escribieron sobre cuestiones referidas al ámbito de las leyes laborales, cuáles fueron las vías de conexión femenina con la noción de derecho laboral, qué significados nuevos y específicos incorporaron a ese concepto, qué capacidad desplegaron para reelaborar algunos elementos constitutivos del sujeto “mujer trabajadora”, cómo percibieron los cambios asociados a la política laboral del franquismo o cuál es el modo en el que podemos constatar la existencia de una relación precaria e indirecta con los derechos laborales como consecuencia de su relación inestable y, a menudo de exclusión en el mercado laboral propia del siglo XX, son asuntos que creemos fueron incorporándose, de forma leve, en las páginas de las revistas. Estas publicaciones constituyeron espacios, aunque fueran mínimos, que sirvieron para dotar de significado propio a sus experiencias laborales y por ende al derecho.

“El Derecho está en todas partes”, decía Sarat haciendo suyas las palabras de un usuario de la justicia norteamericana²⁹. Lo está en las páginas de estas revistas. Significar entonces cómo el derecho es comprendido por las mujeres que escriben en las revistas supone acercarse al modo en el que el derecho es interpretado y experimentado por legas, las destinatarias principales de un conjunto de normas jurídico-laborales de alto alcance. Al escribir, las mujeres interpretaron y construyeron el derecho a través de códigos culturales propios, desde modelos normativos femeninos impues-

29 Austin, SARAT: “The law is all over: power, resistance and the legal consciousness of the welfare poor”, *Yale Journal of Law and Humanities*, 2, (1990), pp. 343-379, esp. p. 343.

tos, con su vocabulario, sus valores y convencionalismos. Hacerlo así nos adentra en lo que los estudios socio-jurídicos denominan *conciencia jurídica*³⁰ y aquello que autores como Friedman designaron como *cultura jurídica externa*³¹.

En la revista *Mujeres Antifascistas* esta *conciencia* está entremetida en artículos que hablan sobre el trabajo, las labores, las reivindicaciones de las derrotadas en el exilio, pero también de las condiciones de vida de las mujeres en España, dentro de un régimen dictatorial, de las que recibían cartas y noticias. Por su parte, el contenido de algunos artículos de la primera época de la revista falangista *El Ventanal*, relevo de *Medina e Y*, todas ellas revistas órgano de la sección femenina de la FET y de la JONS, navega entre “la reivindicación de la galantería [...]” y “una adhesión al “feminismo” entendido como reinserción de la mujer en el mundo laboral”³². Y, por último, *Teresa* en las décadas de los años sesenta y setenta incorpora secciones y editoriales sobre las reformas del código civil y la ley sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. En todas ellas gravita la relación entre el mundo jurídico, sus cambios y sus efectos, con los discursos sobre la feminidad y la maternidad. La escritura, las cartas, las consultas, las historias que mujeres anónimas enviaban a las revistas, así como las noticias compuestas por las mujeres editoras convirtieron las vidas privadas, el modo de entender y recrear el derecho en la cartografía moral y jurídica de una historia colectiva.

Ewick y Silbey, quizá las dos autoras cuya producción académica en torno a este asunto de la *conciencia jurídica* resulta más sugerente y expresiva concluyeron en su estudio que es a través de la *conciencia jurídica* como las personas participan en el proceso de construcción del derecho, *construyendo legalidad*³³.

Ambas autoras crearon un modelo de análisis identificando tres tipos predominantes de *conciencia jurídica*, tres modelos que constituyen otras tantas formas de participar en la construcción de esa legalidad. Cada uno de ellos responde a la forma peculiar con la que las personas abordan el derecho. En esencia, estos tres tipos de *conciencia jurídica* consideran el derecho bien como una realidad *ante* la que situarse, bien como un instrumento *con* el que se cuenta, o bien como un obstáculo *contra* el que se lucha. Son esquemas que, si bien pueden parecer sencillos tal y como se han reproducido, lo cierto es que son densos porque no son estáticos dibujando cada uno de ellos diferentes explicaciones para la acción legal reproducida por cada persona en un contexto espacial y temporal determinado.

Las distintas modalidades, *con*, *contra* y *ante* el derecho, de *conciencia jurídica* ideado por Ewick y Silbey, ¿nos pueden ayudar a analizar los *verbatim*s de tres publicaciones, en apariencia, tan diferentes, con variedad de discursos, capaces entonces de expresar diferentes tipos de conciencia jurídica?; ¿podría ajustarse

30 “El derecho proporciona un conjunto de categorías y marcos a través de los cuales se interpreta el mundo. Las palabras y prácticas legales son constructos culturales que no sólo tienen significaciones poderosas para quienes están formados en derecho o lo utilizan cotidianamente, sino también para las personas ordinarias [...] La conciencia describe así la comprensión que un individuo tiene de su mundo, un proceso activo en el curso del cual la persona utiliza las categorías culturales para construir una conciencia de sí mismo”. Sally, Merry Engle: *Getting Justice and Getting Even: Legal Consciousness Among Working Class Americans*, Chicago, 1990.

31 La cultura jurídica externa es el “conjunto de las ideas, valores, opiniones, expectativas y creencias que las personas en sociedad mantienen frente al sistema jurídico y sus diversos componentes. Afirmaba igualmente Friedman que es posible también hablar de cultura jurídica “entendida como cultura (general) respecto al derecho, sino como cultura *en el* derecho. En los términos de la definición operativa anteriormente propuesta, la cultura (externa, general) respecto al derecho consistiría en un uso “lego” de los conceptos jurídicos”. Lawrence M., FRIEDMAN: *The Legal System: A social Science Perspective*, New York, Russell Sage Foundation, 1975.

32 Bárbara, ZECCHI: “Contradicciones del discurso femenino franquista (*El Ventanal*)”, Raquel, MEDINA y ZECCHI, Bárbara (eds.): *Sexualidad y escritura (1850-2000)*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 195-212.

33 “Every time a person interprets some event in terms of legal concepts or terminology -whether to applaud or to criticize, whether to appropriate or to resist -legality is produced. The production may include innovations as well as faithful replication. Either way, repeated invocation of the law sustains its capacity to comprise social relations”. Patricia, EWICK y Susan S., SILBEY: *The common place of law*, Chicago, The University of Chicago Press, 1998.

este modelo a los discursos contruidos desde las revistas?. Desde luego, en su escritura las revistas comparten marcas textuales como las preferencias por la primera persona narrativa y por el perspectivismo, así como la elección de un modelo de mujer como protagonista de la narrativa. Las estereotipias tienen que ver también con el despliegue de un mecanismo argumental alrededor de la importancia de la función maternal opuesto al trabajo de la mujer. La maternidad adquiere un doble sentido, la mujer que da a luz una nueva vida, y la de un país, España, que lo utiliza como arma ideológica. Esta coincidencia en la escritura ¿vislumbra también una distribución homogénea de *conciencia jurídica*, es decir, cada una de ellas se afilia a un modelo único? O, por el contrario, y como concluyen para su estudio las autoras mencionadas, ¿las revistas muestran una heterogeneidad, compartiendo modelos? Si fuera así, los modelos no identificarían a grupos femeninos determinados, falangistas y antifascistas, con un tipo de *conciencia jurídica*. En realidad, revelaría esa cualidad de mutabilidad, comunicando en las líneas de las revistas distintos modelos de *conciencia jurídica*, contradictorios en ocasiones, mostrando la amplitud con que éstas entienden el derecho y la legalidad, parafraseando de nuevo a las autoras norteamericanas³⁴.

Y en este sentido, al inicio del análisis de las revistas y de modo más bien primario, podríamos intuir que al contenido de los discursos incluidos en la revista *Mujeres Antifascistas* le *correspondería* el modelo *contra* el derecho y el modelo *con* el derecho a las revistas *Teresa* y *El Ventanal*.

La revista *Mujeres Antifascistas* muestra a mujeres no dispuestas a someterse al derecho, pero que generalmente no disponen de los recursos necesarios para hacerles frente. Ocasionalmente, sin embargo, muestran acciones colectivas diseñadas por las mujeres como huelgas, enfrentamientos con los dueños de las fábricas en las que trabajan, boicots, denuncias de la aplicación de leyes³⁵,

34 La aplicación de este esquema de modelos *con*, *contra*, *ante* el Derecho acuñado y analizado por Ewick y Silbey en sus entrevistas no siempre conduce a una distribución heterogénea. En un estudio realizado sobre el discurso de las gestantes y las familias de intención en la gestación por subrogación utilizando este esquema de modelos, Medina Plana concluye que no es posible hablar en este caso de heterogeneidad, pero sí de distribución homogénea de los modelos de conciencia jurídica entre los distintos grupos relacionados con la gestación por sustitución. Raquel, MEDINA PLANA, "El discurso de las gestantes por sustitución en relación con el derecho: un análisis de conciencia jurídica" y "De «contra el derecho» a «con el derecho»: la evolución de la conciencia jurídica de las familias de intención en la gestación por sustitución", en Ana, RIVAS RIVAS, (edit.): *Etnografía de los mercados reproductivos: actores, instituciones y legislaciones*, Madrid, Tirant Lo Blanc, 2020, pp. 269-301 y pp. 303-341.

35 En un artículo titulado "Miseria, hambre, abandono", la revista da cuenta de la "inmoralidad y el robo en el seguro de maternidad" y no sólo eso sino que "el propósito de rapiña que les guió al integrar el Seguro de Maternidad en el de Enfermedad en 1943. Para los efectos del subsidio no se llevó a cabo hasta julio de 1948. Durante cinco años han venido cobrándose a las obreras doble cotización [...]". *Mujeres antifascistas*, 6, marzo, 1952, p. 5.

las condiciones de trabajo³⁶ y la desigualdad de los salarios³⁷. Se muestran atrapadas, pero encuentran espacios donde se produce una reversión momentánea de la autoridad legal, invirtiendo los roles³⁸. Estas reversiones momentáneas se describen como formas justas y morales de resistencia a algunas formas de autoridad del derecho. Y, en el camino, son presentadas “otras mujeres” que han conquistado esos derechos, las mujeres soviéticas. Si bien este prosovietismo forma parte de la ideología política de estas mujeres antifascistas, la ventana abierta al exterior las enfrentaba con otro modelo femenino, otra representación. De las mujeres soviéticas se dice, “ninguna posibilidad de desarrollo se cierra ante ellas. En la URSS, que encabeza el mundo progresivo, democrático y pacífico, la mujer ha logrado la armonía perfecta entre la vida del trabajo y la cultura y la maternidad feliz”, dando paso seguidamente a las profesiones a las que las mujeres tienen acceso en el citado país³⁹.

Y, desde luego, hay menciones a las leyes: “La Ley no siempre la ha equiparado con el hombre para los efectos de tales situaciones, y mucho menos la costumbre que, por estar arraigada al pasado, es difícil de reformar. Aun persiste el hábito, actualmente condenado por la mayoría de las legislaciones, de pagar a la mujer un salario inferior al del hombre por el mismo tipo de trabajo [...] no basta con que todos los países del mundo consignen en sus leyes los derechos de las mujeres, es preciso que dichas disposiciones se cumplan [...] la situación de las mujeres en la vida y ante el Derecho debe ser reformada, pero esa reforma tiene que ser el resultado de la acción enérgica de mujeres y hombres, encaminada a una profunda reorganización de los actuales sistemas de vida”⁴⁰. Y en este punto añade que la maternidad es una “carga, un lastre que provoca su discriminación en el trabajo y que empequeñece su horizonte de posibilidades” así que “el Derecho no puede pasar por alto esta circunstancia: tendrá que tratar a la mujer según sus particulares condiciones fisiológicas y proveer a la maternidad de protección y prerrogativas, a fin de compensar a la mujer de su natural desventaja”⁴¹. Denuncian las condiciones de trabajo de las mujeres en las fábricas, los talleres, las minas y el tajo que “imponen riesgos permanentes a las obreras. Así ocurren accidentes de trabajo”⁴².

Las revistas *El Ventanal* y *Teresa* responden claramente a estas dos cualidades mencionadas también por las autoras norteamericanas: la mutabilidad y la incoherencia de la *conciencia jurídica*. Quizá ello pueda derivarse de la “aporía histórica” a la que se refiere Zecchi, resultado de los vaivenes de la propia organización que obligaba a que “bajo muchos aspectos reprodujera a la letra el molde decimonónico de la mujer de

36 “Trabaja la mujer jornadas agotadoras en el taller, y para ver de sacar un poco más, cose después en casa, o lava ropa, o va a limpiar oficinas o a fregar escaleras. Y hasta trabajan los niños cuando deberían estar en la escuela [...] Y todo esto ¿para qué? Para mal comer, para vivir en barrancas y cuevas [...] Y con estos jornales -incluidos los puntos, pluses, primas, etc., hay que pagar el pan [...]”. *Mujeres antifascistas*, 21, septiembre, 1954, p. 16.

37 “A las obreras del cargue nos dan un salario de 10,50 pesetas por ocho horas de trabajo; a las que están recogiendo costeros, 9 pesetas, y a los hombres que nos acompañan 11,50 a pesar de que en general, trabajan menos que las mujeres [...] Debemos reclamar, apoyadas por los obreros, a igual trabajo, igual salario”. *Mujeres antifascistas*, 4, noviembre, 1951, p. 6.

38 “Casi todas somos mujeres jóvenes, de menos de veinte años; el patrón se aprovecha de eso para explotarnos más y darnos todavía menos jornal que el ya mísero que nos corresponde [...] Hace unos meses por la falta de electricidad a ciertas horas de la tarde, el encargado nos dijo que teníamos que empezar el primer turno a las cinco [...] Aquel día, a la salida de la fábrica, nos reunimos todas las del primer turno y decidimos presentarnos a la hora de siempre [...] A la puerta nos esperaba el patrón y el encargado, furiosos [...] Hubo discusiones, pero al final el patrón no tuvo más remedio que aceptar de nuevo a todas las huelguistas y mantener los horarios normales”. *Mujeres antifascistas*, 19, enero, 1954, p. 9.

39 “[...] un millón de mujeres trabajan en los ferrocarriles: 280 mil ingenieros y técnicos en todas las ramas de la producción; cien mil son jefes de equipo y técnicos en los koljoses; hay 300 mujeres diputadas al Soviet Supremo de la URSS; 700 a los soviets de las Repúblicas 480 mil miembros de los soviets locales. A esas cifras se añade la calidad: 259 premios Stalin fueron concedidos a mujeres en el año 1948. Y entre las mujeres que trabajan hay millares de stajonovistas, célebres en todo el país”. *Mujeres antifascistas*, 1, agosto, 1951, p. 7.

40 *Mujeres Antifascistas*, 20, 1954, p. 9.

41 *Mujeres Antifascistas*, 20, 1954, p. 17.

42 “En 1936 hubo en España 9.854 mujeres accidentadas; en 1949, 22.575. Estas cifras del “Anuario Estadístico” de 1951, se refieren sólo a las mujeres de la industria”. *Mujeres Antifascistas*, 19, 1953, p. 7.

su casa; y por otro, la expone al mundo moderno a través de una constante exhortación a la falta de pasividad y a la falta de invisibilidad⁴³. Puede ello incluso percibirse en la corta vida de *El Ventanal*. El periodo que cubre desde abril hasta noviembre del año 1946 y que coincide con el momento en el que el régimen de Franco, dados los acontecimientos mundiales tras el final de la Segunda Guerra Mundial, debía abandonar toda apariencia fascista obligó a la Sección Femenina a “exagerar aspectos relativos a la moral, por un lado, y a la obediencia política, por otro”⁴⁴. Reproduce la revista un lenguaje ambiguo debido al encaje en sus páginas tanto del discurso oficial falangista –con la apología del “ángel del hogar”– como de un discurso “de tonos críticos y amargos y de exaltación de la independencia femenina [que] alcanza a veces tonos casi subversivos”⁴⁵.

Este contraste puede rastrearse, de un lado en secciones como la titulada “Con el código en la mano” cuyo objetivo fue informar a sus lectoras de “¿Qué derechos o qué obligaciones tienes”, ¿Qué marca la ley? ¿Cuál es tu conflicto legal?”⁴⁶, según Zecchi muestra la “adhesión al “feminismo” entendido como reinserción de la mujer en el mundo laboral”⁴⁷. Ello contrasta con otras como la sección quinquenal titulada “Aquí no es nuevo”, cuyas líneas forman parte, digamos, del elogio del *statu quo* falangista, que mostraría en su contenido ejemplos de modelo *ante* el Derecho⁴⁸. En su número 4 la revista informa sobre el trabajo femenino y como este resulta necesario si se quiere “lograr un puesto seguro en la vida que las ayude a mirar el porvenir con tranquilidad”⁴⁹. Sin embargo, en la segunda época de la revista, ya en el año 1947, estas secciones fueron sustituidas por otras dedicadas a la religión y que proyectan el modelo femenino del “ángel del hogar” y el modelo “con el Derecho”, diluyéndose todo lo que podría ser potencialmente subversivo.

43 Bárbara, ZECCHI: “Contradicciones del discurso...”, p. 206.

44 Soledad, GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, falange...*, p. 107.

45 Bárbara, ZECCHI: “Contradicciones del discurso...”, p. 201.

46 *El Ventanal*, 2, 1946, p. 14. Según Zecchi, “cuando en la sección se presentan casos en que la ley discrimina por género sexual, *El Ventanal* no se ahorra amargas consideraciones y críticas a las injusticias del sistema legal”. Incluso, la revista mira hacia otras mujeres de países diferentes y de sus descripciones parece inferirse que “hay una explícita y constante fascinación por la emancipación de la mujer que se ocupa de tareas tradicionalmente masculinas: numerosos son los reportajes sobre mujeres extranjeras que trabajan como pilotos, como arquitectas, sobre mujeres ingenieras”. “Cada vez son más los organismos oficiales que ponen veto a la mujer e impiden que se abra camino con el Código debajo del brazo. ¿No sería entonces más prudente y justo que impidieran su matrícula en la Facultad?”.

47 Bárbara, ZECCHI: “Contradicciones del discurso...”, p. 203.

48 Otro título que incluye la revista, “¿Por guapas o por listas?”. En él se denuncia lo acaecido tras las oposiciones para el Cuerpo de Registradores de la Propiedad aprobadas por tres mujeres, tras lo cual se prohibió la competencia femenina. *El Ventanal*, núm. 4, 1946, p. 6. El artículo sobre la incorporación de la mujer a trabajos como el de oficinista dice “ahora los mismos tipos que hacían de su esposa un ama de llaves la convierten en su secretaria [...] ¿Hemos ganado nosotras con este cambio? [...] “pese a trabajar como hombres [...] no hemos dejado de ser mujeres”. *El Ventanal*, 13, 1946. p. 8.

49 *El Ventanal*, 4, 1946, p. 6.

La revista falangista *Teresa* hizo un camino similar, pero a la inversa. En las primeras décadas de *Teresa*, el contenido de la revista, en aquellas líneas dedicadas al trabajo, se alinea con el modelo *con* el derecho, expresado principalmente por una sumisión al derecho, muy unida a las representaciones familiares y sociales, así como a los requerimientos de la iglesia y su visión del mundo. Mujeres que vivían todas ellas bajo un régimen autoritario caracterizado por la institucionalización de la maternidad bajo el que la sexualidad, el trabajo y la educación de las mujeres se regulaba de acuerdo con esa función social que provocaba que en la conciencia femenina estuviera fijado el imperativo de alimentar, cuidar y proteger a sus familias característico del modelo cristiano católico de género, que impregna toda la revista, con leyes restrictivas de acceso al trabajo.

Sin embargo, a principios de los años 60 y hasta el final de su vida editorial en los años setenta, coincidiendo con la modificación en el año 1958 del Código Civil y la aprobación en 1961 de la ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer la mirada, la *conciencia jurídica* responde en buena parte al modelo “ante” el derecho, definido por el ideal de la libertad de elección: es mostrado que puede elegirse *libremente* trabajar o no, independientemente de si la mujer es soltera o casada, dónde trabajar, el tipo de contrato, el acceso a la formación, etc. Esta *autonomía*, esta *libertad* está muy unida al aperturismo del mercado español de los años sesenta y a un orden social que está cambiando. Reclaman la adecuación del ordenamiento a la luz de estas nuevas circunstancias. Las mujeres que aparecen ya no son sólo madres sino mujeres trabajadoras que escriben solicitando información acerca del modo en el que se accede a profesiones que antes nunca habían aparecido, entrevistando a mujeres profesionales, mostrando a una “nueva mujer”. Eso sí, el discurso normativo tradicional sigue estando presente al igual que la función maternal, en una parte importante de todos los números. No podemos decir, sin embargo, que la revista se muestre alineada con la conciencia “contra” el derecho. Sus pilares y su universo son icónicos e intransferibles y si bien, aparecen en constante proceso de evolución y transformación, no consiguen avanzar hacia este modelo de conciencia *contra el derecho*, a pesar de que alguna autora afirme que fueron estas mujeres quienes lucharon por conseguir cambios en la legislación franquista concretados en la modificación del Código Civil y la aprobación de la ley de 1961⁵⁰.

Conclusiones

Como hemos visto, las revistas presentan un discurso muy característico, propio. Para su análisis ha sido útil el marco de análisis propuesto por Ewick y Silbey. Su clasificación de las distintas modalidades de conciencia jurídica ha permitido concretar las posiciones de las distintas revistas femeninas en relación con el derecho y el trabajo. Las revistas han mostrado una distribución homogénea, resultado de las condiciones sociales, los recursos culturales, los modelos femeninos y de maternidad, así como la experiencia vital de las mujeres.

Cómo estas escriben en las revistas sobre el derecho y el trabajo no sólo es el resultado de un discurso estereotipado, sino una singular visión del mundo resultado de su propia identidad. El derecho aparece como una construcción colectiva que expresa y crea comprensiones compartidas, informa representaciones y visiones del mundo.

50 Inbal, OFER: *Señoritas in blue. The making of a female political elite in Franco's Spain. The National Leadership of the Sección Femenina de la Falange (1936-1977)*, Portland, Sussex Academic Press, 2010.

La industria turística a través de la mirada del cine (1951-1977)

Zamarreño Aramendia, Gorka
Ruiz Romero de la Cruz, Elena
Cruz Ruiz, Elena

Departamento de Teoría e Historia Económica, Universidad de Málaga
Departamento de Economía y Administración de Empresas, Universidad de Málaga

La España del franquismo tenía en el turismo de masas una de sus fuentes de ingresos más importante. Un sector económico que se convertiría en una de las claves de la prosperidad y la modernización económica de los sesenta. Una de las estrategias más utilizadas por la industria turística sería el uso de los medios de comunicación de masas como medios de promoción y propaganda, en especial el cine. De este modo, se promocionaron ciertos destinos que representaban el paradigma turístico, preferentemente localizados en las costas mediterráneas. La estructura de investigación sigue una metodología cuantitativa, que utiliza el análisis de contenido de una muestra de 38 películas del periodo 1954-1977 localizadas en la Filmoteca Nacional y de contenido turístico. Los resultados obtenidos permiten identificar los segmentos turísticos, los elementos patrimoniales presentes en la filmografía, el producto turístico de la época y la tipología de turistas. Se han podido reconocer ciertas características del modelo turístico y su traslación al cine de ficción, que tuvo en estos filmes un destacado papel promocional, concretado en especial en el recurso de sol y playa como principal elemento, centrado en las costas mediterráneas.

Turismo y cine en la España franquista

En España el ocio turístico ya era identificable en el siglo XIX, si bien eran costumbres elitistas y las actividades podían calificarse de limitadas a unas pocas estaciones de recreo y a ciertas modalidades ligadas al agua, ya fueran termal o marítimas, vinculadas a una naturaleza que se prodigaba en ciertos lugares por sus propiedades terapéuticas ¹.

¹ Rafael VALLEJO POUSSADA, "Turismo en España durante el primer tercio del siglo xx: la conformación de un sistema turístico", *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, 114(2), 2019, pp. 175-211.

El turismo de masas es un fenómeno surgido en las postrimerías de la década de los años sesenta del siglo XX², momento en el que se acentúa la necesidad de viajar, experimentando un crecimiento sin precedentes de la industria, convirtiéndose en una de las actividades económicas más importantes en la historia económica contemporánea y muy particularmente en la etapa franquista³. Este fenómeno comenzó a atraer la atención de los gobiernos como una fuente de obtención de divisas, un interés que se hizo evidente en España tras la devaluación de la peseta en 1959 y la creciente apertura al exterior. El turismo cubriría cerca de un 75% del déficit de la balanza de pagos en los sesenta, mientras que en el periodo de 1970-1974 cubriría el 100%⁴.

La potencialidad del cine como medio de comunicación de masas, como factor de cambio de productos y servicios turísticos, ha sido estudiada desde la perspectiva de su capacidad de inducción al viaje⁵, de manera que se han encontrado nexos evidentes de la creación de flujos turísticos, tras el lanzamiento de una película⁶.

El paso del turismo de elites al turismo de masas se enraizó en el imaginario colectivo⁷, de modo que, su consumo a través de los medios de comunicación, con especial incidencia del cine y la televisión, generarán ideas preconcebidas sobre el destino⁸. La toma de decisiones del viajero quedará determinada por el visionado de los productos audiovisuales, a pesar de la enorme distancia que separa al espectador de la ubicación original.

2 Luis FERNÁNDEZ FUSTER, *Historia general del turismo de masas*. Madrid: Alianza D.L 1991.

3 Rafael VALLEJO POUSADA, "Turismo y desarrollo económico en España durante el franquismo, 1939-1975", *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 7, 2013, pp. 423-452. Y Carlos LARRINAGA, y Rafael VALLEJO POUSADA, "El turismo en el desarrollo español contemporáneo", *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 24, 2013, 12-27.

4 Fernando BAYON, y Luis FERNÁNDEZ FUSTER, (dir.): *50 años del turismo español. Un análisis histórico y estructural*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, SA, 1999, esp. p. 113.

5 Michael. EVANS: «Plugging into TV tourism», *Insights*, March, 1997, pp.35 -38, esp. p. 35. Y BEETON, S. *Understanding film-induced tourism*. Tourism Analysis. 2006. ID. *Film-induced tourism*. Channel view publications, 2016.

6 Graham BUSBY, y Julia KLUG: «Movieinduced tourism: The challenge of measurement and other issues», *Journal of Vacation Marketing*, 7(4), pp. 316-332 y Noelia O'CONNOR, Sheila FLANAGAN, S., y David GILBERT: «The integration of film induced tourism and destination branding in Yorkshire», UK. *International Journal of Tourism Research*, 10(5), 2008, pp. 423-437. Hyounggon, KIM y Sarah RICHARDSON: «Motion picture impacts on destination images», *Annals of Tourism Research*, 30(1), 2003, pp. 216-237. Roger RILEY, Dwayne BAKER, y Carlton VAN DOREN: «Movie induced tourism», *Annals of Tourism Research*, 23 (4), 1998, pp. 919-935.

7 Sue BEETON: «Smiling for the camera: the influence of film audiences on a budget tourism destination», *Tourism, culture & communication*, 3 (1), 2001, pp. 15-25, y Gorka ZAMARREÑO ARAMENDIA, «Cine y turismo en la Costa del Sol. Retrato de unos colonizados». *Usos, costumbres y esencias territoriales*", Ministerio de Cultura. Málaga, 2010, pp. 581-598.

8 Nick KONTOGEOURGOPOULOS: «Conventional tourism and ecotourism in Phuket, Thailand: conflicting paradigms or symbiotic partners? », *Journal of Ecotourism*, 3(2), 2004, pp. 87-108.

El objetivo de este trabajo es analizar los elementos que están presentes en la industria turística en las películas que reconocen claramente aspectos del sector⁹. Para ello, se han seguido unas fases, que se inician con la definición de lo que se entiende por película turística, y son aquellas películas en las que la actividad turística está presente, tanto si se trata de un ingrediente principal, como aquellas otras donde es un elemento secundario, tangencial o incluso implícito¹⁰, y en cualquier caso, deberán observarse un desplazamiento o estancia en el destino turístico de sus personajes principales¹¹.

Un concepto en el que ha de tener en cuenta la propia definición del turismo según la Organización Mundial del Turismo (OMT) reconociendo que son... “...las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”¹².

A través de un corpus de 38 películas de temática turística producidas entre 1951 y 1977, se analizarán cuestiones como los segmentos turísticos o las tipologías de turistas, como forma de acercarnos al conocimiento del sector turístico en la etapa de desarrollismo¹³. La importancia de ciertas películas como fórmula de comunicación de un tiempo ya pasado, queda de relieve en el estudio pormenorizado de algunas de ellas o relativos a ámbitos geográficos muy concretos¹⁴, o expresando matices del sector en varias películas concretas¹⁵, si bien, nuestro objetivo es identificar diferentes elementos de la política turística del franquismo en el periodo en que estuvo vigente el Ministerio de Información y Turismo.

Una vez visionadas las películas y habiendo hecho la selección pertinente se ha seguido el siguiente plan de trabajo:

1. Selección de una muestra representativa de las películas producidas entre 1951 y 1977, periodo de vigencia del Ministerio de Información y Turismo y que figuran en el catálogo de la Filmoteca Nacional. El criterio de selección fue temático,
2. Identificación de los segmentos turísticos y localizaciones presentes en los filmes seleccionados.
3. Reconocimiento de los diferentes elementos y servicios que conforman el producto turístico de la época.

9 Las imágenes en movimiento son utilizadas para generar hábitos de consumo que pueden ser estudiados en profundidad. Este trabajo forma parte de una línea de investigación de los autores y representa los primeros pasos de un estudio más amplio, donde se analizarán otros temas y otros periodos históricos, a fin de reconocer aspectos económicos del desarrollo de la economía española con la fuente documental de las películas del archivo de la Filmoteca Nacional.

10 Antonia DEL REY-REGUILLO, y Jorge Juan NIETO FERRANDO: «Transiciones del turismo en el cine español de los años cincuenta y sesenta». En *Actas del Congreso Internacional Hispanic Cinemas. En Transición*. Universidad Carlos III de Madrid: Madrid, 2012, pp. 987-1002, esp. p. 988.

11 Jorge NIETO FERRANDO, Antonia DEL REY-REGUILLO, y Eugenia AFINOGENOVA: «Narración, espacio y emplazamiento turístico en el cine español de ficción (1951-1977)», *Revista Latina de Comunicación Social*, 2015, núm. 70, pp. 584-610.

12 Organización Mundial del Turismo (OMT), 1994, <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>.

13 Una propuesta que utiliza una metodología afín a la planteada por Jorge NIETO FERRANDO, Antonia DEL REY-REGUILLO, y E AFINOGENOVA: «Narración, espacio...» pp. 584-610.

14 Justin CRUMBAUGH, «`Spain is different´: Touring Late-Francoist Cinema with Manolo Escobar», *Spanish Research Journal*, 3.3, 2002, pp. 261-276. Alberto GARCÍA-MORENO, Carlos ROSA-JIMÉNEZ, y María José MÁRQUEZ-BALLESTEROS: «Lo banal como patrimonio de la Costa del Sol. Torremolinos (1959-1979)», *Revista Pasos*, 2016, pp. 253-273.

15 Rafael GÓMEZ ALONSO: «El turismo no es un gran invento: Aperturismo y recepción del ocio y consumo a través del cine español de los 60», *Área Abierta*, nº 15, 2006.

El interés del estudio realizado se concreta en las siguientes preguntas de investigación:

H₁: ¿Qué elementos y servicios de la industria turística están presentes en la filmografía?

H₂: ¿Cuáles son los segmentos y localizaciones más características reconocidos en el cine turístico?

H₃: ¿Es el cine de temática turística un medio a través del cual poder observar las políticas turísticas del desarrollismo?

H₄: ¿Existe una intencionalidad promocional en las películas objeto de estudio?

El historiador puede hacer uso de cualquier forma narrativa para realizar su tarea ya que lo importante *es poder reconstruir el pasado*¹⁶. El cine es un lugar donde las sociedades dejan su impronta, por lo que es posible realizar un análisis sistemático que pudiera observar las características de la sociedad¹⁷, visualizando la economía como un proceso social, que tiene su reflejo en dichas producciones. De este modo, se ha podido dar respuestas a las preguntas de investigación. Observando que, con la llegada de Manuel Fraga Iribarne a la cabeza del Ministerio de Información y Turismo, hay un cambio en el interés en la promoción de los destinos, priorizándose los escenarios veraniegos que transcurren en zonas costeras donde se desarrolla el boom turístico del “sol y playa”. Las producciones aumentan en número y se desarrollan en los focos turísticos de costa más importantes del momento.

Metodología

La presente investigación requirió de varias fases de trabajo lo que permitió efectuar una adecuada recopilación documental de filmes de ficción producidos en el marco temporal comprendido entre 1954 y 1977.

En primer lugar, se procedió a seleccionar aquellas producciones españolas que podían ser clasificadas como películas de turismo, y que se estrenaron en los circuitos comerciales de la época. Posteriormente se construyeron las unidades de análisis mediante un análisis de contenido efectuando un doble visionado. Los autores Wimmer y Dominick¹⁸ definen esta metodología como “un procedimiento sistemático” ideado para explorar el contenido de informaciones archivadas. El análisis de contenido ayuda a realizar inferencias válidas y estables a partir de unos datos

16 Robert. A ROSENSTONE: *El pasado en imágenes*, Barcelona, Ariel, 1997.

17 Mark FERRO: *Historia Contemporánea y Cine*, Barcelona, Ariel, 1995.

18 Roger. D WIMMER y Joseph DOMINICK: *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona, Bosch Comunicación, 1996.

relacionados con un contexto. Los conceptos económicos y turísticos se emplazan en la estructura narrativa y dramática de las películas seleccionadas.

En la siguiente fase, se identificaron los segmentos turísticos que aparecen en las películas, adaptando la clasificación de Rodríguez González y Molina¹⁹ y los hallazgos de García Moreno et al²⁰. Una vez identificados los segmentos, se especificaron los diferentes elementos que aparecen en las películas, elaborando la composición del producto turístico, para lo que se ha propuesto una estructura, que clasifica los recursos en elementos patrimoniales por un lado y servicios turísticos por otro²¹.

Cuadro 1. Selección de películas, director, año de producción y género (1954-1977)

FILMOGRAFÍA	AÑO	GÉNERO
<i>Todo es posible en Granada (Jose Luis Sáenz de Heredia)</i>	1954	Comedia
<i>Congreso en Sevilla (Antonio Román)</i>	1955	Comedia
<i>Veraneo en España (Miguel Iglesias)</i>	1955	Comedia/Musical
<i>Viaje de novios (León Klimovsky)</i>	1956	Comedia
<i>Un americano en Toledo (José Luis Monter y Carlos Arévalo)</i>	1958	Comedia
<i>Pan, amor y Andalucía (Javier Setó)</i>	1959	Comedia
<i>Luna de Verano (Pedro Lazaga)</i>	1959	Comedia
<i>Crimen para recién casados (Pedro Luis Ramírez)</i>	1959	Comedia
<i>Amor bajo cero (Ricardo Blasco)</i>	1960	Comedia
<i>El último verano (Juan Bosch)</i>	1961	Drama
<i>Crucero de Verano (Luis Lucía)</i>	1964	Comedia/Musical
<i>Escala en Tenerife (León Klimovsky)</i>	1964	Comedia/Musical
<i>Playa de Formentor (Germán Lorente)</i>	1964	Romántica
<i>El próximo otoño (Antonio Eceiza)</i>	1964	Drama
<i>Los felices sesenta (Jaime Camino)</i>	1964	Drama
<i>Búscame esa chica (Fernando Palacios y George Sherman)</i>	1964	Comedia/Musical
<i>Un beso en el puerto (Ramón Torrado)</i>	1965	Comedia/Musical
<i>Una chica para dos (León Klimovsky)</i>	1966	Comedia/Musical
<i>En Andalucía nació el amor (Enrique López Eguiluz)</i>	1966	Comedia/Musical
<i>Amor a la española (Fernando Merino)</i>	1967	Comedia
<i>40 grados a la sombra (Mariano Ozores)</i>	1967	Comedia
<i>La piel quemada (Josep María Forn)</i>	1967	Drama
<i>España otra vez (Jaime Camino)</i>	1968	Drama
<i>El turismo es un gran invento (Pero Lazaga)</i>	1968	Comedia

19 Pablo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y Oscar MOLINA MOLINA: «La segmentación de la demanda turística española». *Metodología de Encuestas*, 9(1), pp. 57–92, 2007.

20 Alberto. E GARCÍA-MORENO, Carlos ROSA-JIMÉNEZ y María José MÁRQUEZ-BALLESTEROS: «Lo banal...», pp. 253-273.

21 Elena CRUZ RUIZ, Gorka ZAMARREÑO ARAMENDIA y Elena RUIZ ROMERO DE LA CRUZ: «Key Elements for the Design of a Wine Route. The Case of Axarquía in Málaga (Spain) ». *Sustainability* 12(21) pp. 9242, 2020. y Pablo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y Oscar MOLINA MOLINA: «La segmentación de la ...», pp. 57–92.

FILMOGRAFÍA	AÑO	GÉNERO
<i>Objetivo Bi-Ki-Ni (Mariano Ozores)</i>	1968	Comedia
<i>Días de viejo color (Pedro Olea)</i>	1968	Drama/Musical
<i>Una vez al año ser hippy no hace daño (Javier Aguirre)</i>	1969	Comedia
<i>El abominable hombre de la Costa del Sol (Pedro Lazaga)</i>	1969	Comedia
<i>Verano 70 (Pedro Lazaga)</i>	1969	Comedia
<i>Cuatro noches de boda (Mariano Ozores)</i>	1969	Comedia
<i>En un lugar de La Manga (Mariano Ozores)</i>	1970	Comedia/Musical
<i>Una vela para el diablo (Eugenio Martín)</i>	1973	Terror
<i>Manolo la nuit (Mariano Ozores)</i>	1973	Comedia
<i>Lo verde empieza en los Pirineos (Vicente Escrivá)</i>	1973	Comedia
<i>¿Quién puede matar a un niño? (Narciso Ibañez Serrador)</i>	1976	Terror
<i>La mujer es un buen negocio (Mariano Lazarov)</i>	1977	Comedia/Musical
<i>El puente (Antonio Bardem)</i>	1977	Comedia

Fuente: Elaboración propia en base a Del Rey-Reguillo y Nieto Ferrando²². y fondos de la Filmoteca Nacional.

Resultados

La investigación recoge en el Cuadro 1 la selección de películas de producción nacional de contenido turístico, estrenadas entre 1954 y 1961 y los géneros utilizados para trasladar las características de la sociedad. Se observa que un porcentaje muy elevado se desarrolla bajo la perspectiva de la comedia costumbrista del desarrollismo²³, aunque los intereses variarán a medida que evoluciona la dictadura y las circunstancias socio-políticas cambian, fruto del proceso de modernización que experimentó España²⁴. Los musicales cómicos también tendrán cabida en el cine español de este tiempo, mientras que los dramas serán minoritarios, si bien, introducían importantes dosis de comedia.

Elementos patrimoniales y oferta de servicios turísticos presentes en la filmografía

Los resultados muestran que el cine es un medio de comunicación que muestra una diversidad de elementos patrimoniales, tanto tangibles como intangibles, que pueden ser atractivos turísticos. En primer lugar, se confiere especial importancia al patrimonio histórico artístico, de modo que,

22 Antonia DEL REY-REGUILLO y Jorge NIETO FERRANDO: «Narración, espacio y ...», pp. 584-610.

23 Javier HERNÁNDEZ RUIZ, y Pablo PÉREZ RUBIO, "Un universo proteico y multiforme. La comedia costumbrista del desarrollismo", en VV.AA.: *El paso del mudo al sonoro. Actas del IV Congreso de la AEHC*. Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 311-320.

24 Un texto que puede ser ilustrativo de la importancia del género cómico, para trasladar la semblanza de la sociedad española puede verse en Álvaro DEL AMO, *La comedia cinematográfica española*. Madrid: Alianza, 1975.

catedrales, iglesias, museos, palacios y todo tipo de bienes se muestran en la pantalla, en especial en las producciones de los años 50, aunque siguen siendo un interesante reclamo al que se recurre en los siguientes años, para añadir interés a la trama.

El folclore está también presente a lo largo de todo el periodo, y durante los años cincuenta es uno de los elementos de peso en el argumento de los filmes, recurriendo a la presencia de estrellas del momento. La industria turística pretende utilizar este recurso, como argumento para la atracción de los visitantes, al constituirse como una seña de identidad diferenciada de la cultura española.

Los paisajes son otro de los elementos presentes, que sirven para reforzar la calidad de la oferta, sirviendo para incardinar la acción de los filmes. Los entornos naturales son un recurso habitual, la montaña y las playas se conforman como reclamos de la promoción turística. En el caso de La playa tiene dos tratamientos, como un lugar idílico como ocurre en la película *En Andalucía nació el amor* (López Eguiluz, 1966), *En un lugar de la Manga* (Ozores, 1970) o *Luna de Verano* (Lazaga 1958), o uno más interesante para nuestro análisis, que es el lugar del desarrollo del turismo de masas de sol y playa. Este último enfoque es el más habitual, observándose largas tomas panorámicas donde se pueden ver los hoteles, apartamentos, veraneantes y actividades playeras, sobre todo cuando la producción se centra en lugares como Benidorm o Torremolinos como es el caso de *Un beso en el puerto* (Torrado, 1965), *Amor a la Española* (Merino, 1967) o *El turismo es un gran invento* (Lazaga, 1968).

Cuadro 2. Elementos turísticos presentes en la selección de películas (1954-1977)

PELÍCULA	Elementos Patrimoniales			Servicios Turísticos				
	Patrimonio Histórico-Artístico	Tradiciones y Fiestas populares	Naturaleza Sol y plata	Hotel/ Alojamiento	Restauración	Bares/Ocio Nocturno	Medios de transporte y Comunicación	Otros servicios
Todo es posible en Granada (1954)	x	x		x	x			
Congreso en Sevilla (1955)	x	x					x	x
Veraneo en España (1955)	x	x		x	x	x		
Viaje de novios (1956)			x	x	x	x	x	
Un americano en Toledo (1958)	x				x		x	
Pan, amor y Andalucía (1959)	x	x		x	x			
Luna de Verano (1959)	x	x	x	x	x			
Crimen para recién casados(1959)	x		x	x	x		x	x
Amor bajo cero (1960)			x				x	
El último verano (1961)			x	x				x
Crucero de Verano (1964)			x	x		x	x	x
Escala en Tenerife (1964)			x	x	x		x	x
Playa de Formentor (1964)	x		x	x	x	x	x	x
El próximo otoño (1964)			x	x	x		x	x
Los felices sesenta(1964)			x	x		x		x

PELÍCULA	Elementos Patrimoniales					Servicios Turísticos			
	Patrimonio Histórico-Artístico	Tradiciones y Fiestas populares	Naturaleza	Sol y playa	Hotel/ Alojamiento	Restauración	Bares/Ocio Nocturno	Medios de transporte y Comunicación	Otros servicios
Búscame esa chica (1964)				x	x	x	x	x	x
Un beso en el puerto (1965)			x	x			x		
Una chica para dos(1966)	x					x	x	x	
En Andalucía nació el amor(1966)	x	x	x		x	x	x	x	x
Amor a la española (1967)				x	x	x	x	x	
40 grados a la sombra (1967)				x	x	x	x		
La piel quemada (1967)				x		x	x	x	
España otra vez (1968)	x	x			x				x
El turismo es un gran invento (1968)			x	x	x	x	x	x	x
Objetivo Bi-Ki-Ni (1968)				x	x	x	x		x
Días de viejo color (1968)	x			x	x	x	x		x
Una vez al año ser hippy no hace daño (1969)	x			x	x	x	x	x	
El abominable hombre de la Costa del Sol (1969)				x	x	x	x	x	x
Verano 70 (1969)				x	x		x	x	
Cuatro noches de boda (1969)				x	x	x	x		
En un lugar de La Manga(1970)	x		x	x	x	x			x
Una vela para el diablo (1973)	x				x				
Manolo la nuit (1973)				x	x	x	x		x
Lo verde empieza en los Pirineos (1973)	x			x		x	x	x	
¿Quién puede matar a un niño? (1976)			x	x	x				
La mujer es un buen negocio (1977)	x	x	x	x				x	x
El puente (1977)			x				x	x	

(Fuente: Elaboración propia en base a la Filmoteca Nacional y Rey Reguillo et al.²⁵)

Los servicios que constituyen el producto turístico de la época aparecen nítidamente en la filmografía seleccionada y tienen una presencia importante, ya que dotan de atractivo al nacimiento turismo de masas, concretado en el turismo de sol y playa.

25 Antonia DEL REY-REGUILLO y Jorge NIETO FERRANDO: «Narración, espacio y ...», pp. 584-610.

La industria turística necesitará desplegar su oferta de alojamiento, de modo que, la filmografía está plagada de referencias a hoteles, restaurantes, bares, chiringuitos o disco-tecas, un auténtico muestrario de las posibilidades de ocio de las zonas turísticas. Los hoteles se convierten en lugares centrales de la narración, donde transcurre la acción principal de los filmes como ocurre en el caso de *Objetivo Bi-Ki-Ni* (Ozores 1968), *Una vela para el diablo* (Martín, 1973) o *El abominable hombre de la Costa del Sol* (Lazaga, 1969) entre otras, lo que coincide con un periodo donde los desarrollos turísticos ya han avanzado. Apartamentos, campings u otro tipo de alojamientos tienen presencia residual, lo que evidencia el interés oficial de cómo debía producirse el desarrollo turístico, que giraba en torno a los grandes complejos hoteleros e inmobiliarios.

El turismo necesita de los medios de transportes y el desarrollo de la industria ha dependido de que los desplazamientos sean relativamente cómodos, rápidos y a precios asequibles. Fruto de esta relación las películas analizadas son todo un catálogo de los diferentes medios de locomoción utilizados por los turistas. Y aquí habría matices que hacer, puesto que el turista internacional se desplaza en avión o en crucero como se encargan de remarcar varias películas, como *En Andalucía surgió el amor* (López Eguiluz, 1966), *Una chica para dos* (Klimovsky, 1966), *Crucero de verano* (Lucía 1964), o *Escala en Tenerife* (Klimovsky, 1966), vehículo promocional de la aerolínea de bandera española, Iberia y su filial doméstica, Aviaco. Sin embargo, el turista nacional utiliza preferentemente el autobús o el automóvil, medios de locomoción que aparecen de manera profusa en las películas, con mayor intensidad a medida que avanza la década de los años sesenta.

Imagen 1: Cartel de la película, *El puente* (Antonio Bardem, 1975).



Fuente: Archivo de los autores.

La figura del turista es omnipresente, si bien, en los primeros filmes se ocupan de presentar al turista como el visitante extranjero, mientras que en los años sesenta comienza a aparecer la figura del veraneante nacional, conformándose el binomio turista doméstico-turista extranjero, que realza los valores

que el régimen quería hacer circular, con el objetivo de que el fenómeno turístico y sus peculiaridades sea entendido y tolerado por los españoles. Una percepción que se aprecia en *Todo es posible en Granada* (Sáenz de Heredia, 1954) o *Pan Amor y Andalucía* (Setó, 1959).

Segmentos y localizaciones geográficas de “película”

El sol de España se convirtió en la principal industria, que promocionaba en España a partir de los años 60 y ello se tradujo en una amplia relación de películas que hacían exaltación del turismo. El Plan Nacional de 1953 alumbraba tímidamente el interés de explotar de una manera adecuada los diferentes segmentos turísticos, que ya por entonces se encontraban identificados (familiar, parejas, profesionales, entre otros), así como resaltar diferentes productos turísticos (escapadas, vacaciones laborales, paquetes turísticos) o los servicios (hoteleros, restauración, excursiones), lo que presentaba un enorme reto de comunicación y promoción adecuadas.

Imagen 2: Fotograma de *En un lugar de la Manga*, (Mariano Ozores, 1970), donde se muestra La Manga del Mar Menor sin apenas construcciones.



La segmentación del mercado turístico es una de las claves para el desarrollo del destino, concretado en un producto y/o servicio turístico. Las temáticas de las películas reflejan parte de los diferentes segmentos turísticos habituales en la época. Las producciones desarrollan aspectos del turismo cultural, mostrando la riqueza patrimonial de ciudades como Madrid, Granada o Sevilla, convirtiéndose como reclamo para las visitas a estas siendo la propia ciudad una de las motivaciones del viaje. Los atractivos de la gastronomía son otra de las motivaciones que inducen al viaje, reforzando alguno de los otros segmentos como el rural, el turismo de ciudad o el de sol y playa.

Algunas producciones optan por recurrir a segmentos que atraían públicos más restringidos como por ejemplo el turismo de salud, centrado en los balnearios como en *Los jueves milagro* (Berlanga, 1957), el de los deportes invernales de la comedia *Amor bajo Cero* (Blasco, 1960) o el de congresos, *Congreso en Sevilla* (Román, 1955).

Cuadro 3. Localizaciones y segmentos turísticos en la filmografía 1954-1977

PELÍCULAS	LOCALIZACIONES	SEGMENTOS TURÍSTICOS
<i>Todo es posible en Granada (1954)</i>	Granada	Cultural/Folclore
<i>Congreso en Sevilla (1955)</i>	Sevilla	Congresos
<i>Veraneo en España (1955)</i>	Barcelona	Cultural/Folclore
<i>Viaje de novios (1956)</i>	Sierra de Madrid	Turismo Rural
<i>Un americano en Toledo (1958)</i>	Toledo	Cultural/Idiomático
<i>Pan, amor y Andalucía (1959)</i>	Sevilla	Cultural/Folclore
<i>Luna de Verano (1959)</i>	Pamplona/San Sebastián	Cultural/Idiomático
<i>Crimen para recién casados (1959)</i>	Barcelona/Costa Brava	Sol y Playa
<i>Amor bajo cero (1960)</i>	La Molina (Cataluña)	Deportes de Invierno
<i>El último verano (1961)</i>	Costa Brava	Sol y Playa
<i>Crucero de Verano (1964)</i>	Mediterráneo	Cruceros
<i>Escala en Tenerife (1964)</i>	Canarias	Sol y Playa
<i>Playa de Formentor (1964)</i>	Baleares	Sol y Playa
<i>El próximo otoño (1964)</i>	Málaga	Sol y Playa
<i>Los felices sesenta (1964)</i>	Cadaqués	Sol y Playa
<i>Búscame esa chica (1964)</i>	Baleares	Sol y Playa
<i>Un beso en el puerto (1965)</i>	Benidorm	Sol y Playa
<i>Una chica para dos (1966)</i>	Alicante	Sol y Playa
<i>En Andalucía nació el amor (1966)</i>	Andalucía	Cultural/Folclore
<i>Amor a la española (1967)</i>	Torremolinos	Sol y Playa
<i>40 grados a la sombra (1967)</i>	Madrid/Benidorm/ Navacerrada	Sol y Playa/Turismo Rural/ Urbano
<i>La piel quemada (1967)</i>	Costa Brava	Sol y Playa
<i>España otra vez (1968)</i>	Barcelona	Congresos/Urbano
<i>El turismo es un gran invento (1968)</i>	Marbella	Sol y Playa
<i>Objetivo Bi-Ki-Ni (1968)</i>	Marbella	Sol y Playa
<i>Días de viejo color (1968)</i>	Torremolinos	Sol y Playa
<i>Una vez al año ser hippy no hace daño (1969)</i>	Torremolinos	Sol y Playa
<i>El abominable hombre de la Costa del Sol (1969)</i>	Torremolinos	Sol y Playa
<i>Verano 70 (1969)</i>	Benidorm	Sol y Playa
<i>Cuatro noches de boda (1969)</i>	Torremolinos	Sol y Playa
<i>En un lugar de La Manga (1970)</i>	La Manga del Mar Menor	Sol y Playa
<i>Una vela para el diablo (1973)</i>	Ronda	Turismo Rural
<i>Manolo la nuit (1973)</i>	Toremolinos	Sol y Playa
<i>Lo verde empieza en los Pirineos (1973)</i>	Biarritz	Citybreak
<i>¿Quién puede matar a un niño? (1976)</i>	Mediterráneo	Sol y Playa
<i>La mujer es un buen negocio (1977)</i>	Mijas	Sol y Playa
<i>El puente (1977)</i>	Torremolinos	Sol y Playa

(Fuente: Elaboración propia en base a la Filmoteca Nacional y Rey Reguillo et al (2015))

Las localizaciones en las películas tienen una correlación evidente con el desarrollo turístico, que tendrá lugar a partir de los sesenta con una especial concentración en el Mediterráneo. Las ciudades monumentales, donde existía cierta oferta hotelera, cederán el protagonismo a las zonas de desarrollo turístico que dan cobijo a las necesidades que plantea la industria. Las playas y zonas costeras se convierten en platós de rodaje en los que predominan cuatro zonas, las Islas Baleares, la Costa Brava, la Costa Alcantina y la Costa del Sol. En este sentido, la Costa del Sol, ha supuesto una especie de burbuja o territorio que acaba convirtiéndose en una especie de reserva o laboratorio, donde registrar procesos de hibridación entre lo local y lo global, como señalan García-Romero y Rosa-Jiménez²⁶. El centro de toda esta actividad se acaba centrando en Torremolinos que se había alzado como la localidad líder del turismo de masas y que es reconocible a nivel mundial, convirtiéndose en el epítome de las bondades turísticas de la dictadura. Le sigue Benidorm, una localidad que experimenta de manera similar las pautas del desarrollo turístico de la época.

Conclusiones y reflexiones

El cine del turismo es una herramienta que permite estudiar la realidad histórica y adentrarnos en la perspectiva económica que traslada. Salvando el sesgo introducido por algunas de las producciones, que idealizan las relaciones y las situaciones, la selección de películas demuestra que, se puede hacer un seguimiento de la realidad económica en el tardofranquismo.

El cine relacionado con el turismo hace un uso del espacio de una manera peculiar asociándolo a valores tangibles e intangibles. En este espacio se desenvuelven los turistas. Inicialmente el interés de la industria se vuelca en los turistas internacionales, sin embargo, a partir de del año 1962 el turismo nacional pasa a cobrar interés, de modo que se convertiría en una importante fuente de ingresos. Los turistas nacionales y extranjeros interactúan de manera que se relacionan con el territorio turístico y sus actores. Esta estrategia ha sido recientemente recuperada tras la pandemia de la COVID-19, de modo que coyunturalmente se ha retomado el interés por el turismo doméstico, como estrategia de recuperación de la economía nacional, fuertemente dependiente de un sector que no ha dejado de crecer desde el último cuarto del siglo XX.

Los filmes "turísticos" presentan situaciones y realidades, fruto de la evolución de la industria turística, existen indicios de que en algunos de ellos se genera un cambio de estado de opinión y percepción, que antecede a una profunda transformación de la industria como así ocurre en el inicio del periodo democrático en España.

26 Alberto. E GARCÍA-MORENO, Carlos ROSA-JIMÉNEZ y María José MÁRQUEZ-BALLESTROS: «Lo banal como ...» pp. 253-273.

En general, La selección de películas analizadas se decanta por el desarrollo determinante del turismo de sol y playa, aunque hay que señalar que entre 1954 y 1960 predominó un intento de promoción, que encajaría más con el turismo cultural, al que se le añaden aspectos folclóricos, generalmente relacionados con el flamenco o la copla, que tienen a las ciudades como lugar de desarrollo de la historia y donde se centra la promoción turística. Será a partir de 1964, cuando los filmes turísticos muestren mayoritariamente un interés por promocionar el segmento de sol y playa, una de las prioridades de la política gubernamental para el desarrollo de las áreas geográficas, que poseen un potencial atractivo turístico, aunque puedan proponerse otros espacios que, que tendrían de referente el turismo urbano o el rural, dependiendo de las necesidades y el guion de la trama fílmica.

Los servicios turísticos tienen una presencia destacada, ya que dotan de atractivo a la oferta básica del turismo de sol y playa. Excursiones guiadas, agencias de viajes, festivales y eventos son algunas de las muestras de una actividad económica, que surge a la sombra del fenómeno del veraneo. La industria automovilística será uno de los pilares de la economía del desarrollismo, por lo que era necesario que la idea del utilitario calase en la mentalidad de los españoles que despertaban al sueño del consumo.

La industria turística impregna con su realidad el relato del cine turístico. De este modo, podemos reconstruir espacios, advertir la importancia de los elementos patrimoniales, observar la realidad laboral, el surgimiento de nuevas actividades económicas. Sin embargo, es complicado rastrear de los problemas económicos que asaltaban a miles de españoles en aquella etapa, especialmente en los años finales del franquismo, debido a las fuertes restricciones impuestas por la censura, en lo relativo a la crítica de la política económica.

En cuanto al aspecto de la promoción, existe una correlación entre los planes promocionales de Plan Nacional de Turismo y los segmentos abordados en las diferentes películas. Los primeros filmes buscan el desarrollo del turismo cultural, desplegando imágenes del patrimonio de las ciudades donde se desarrolla la historia. Todo ello se acompaña de una fuerte presencia del folclore popular, en el que se entremezclan tradiciones y eventos, que también estarían presentes en la cartelería de promoción turística de la época.

Drama y Trama. La legalización del Partido Comunista de España en la serie *La Transición* (1995, RTVE), de Victoria Prego

Cerdán Rubio, Juan Ramón

Doctorando de la Universitat de València

Introducción

La legalización del Partido Comunista de España (PCE) es, por supuesto, un hecho histórico, pero la legalización de dicho partido es también un hecho transmitido, una noticia que darán los medios y que llegará a la audiencia en forma de relato de acontecimientos protagonizados por personajes de un drama real: en este caso, la vuelta a la legalidad de una organización prohibida (el PCE), perseguida y satanizada por el régimen franquista.

La Transición, la serie, trabaja sobre la representación de unos hechos y de sus personajes, así como el sentido que cabe atribuirles, y será recordado, y recreado para el gran público por la periodista Victoria Prego. La serie se concibe a partir de una iconografía, un relato y una interpretación que fueron elaborados más de una década después, cuando todavía se desconocían muchos hechos y autorías, pero una vez que la democracia ya podía darse por conquistada. Unos años después, esa representación audiovisual, así como el sentido que cabe atribuirles será fijado en la memoria por la periodista Victoria Prego. Y lo hará con motivo del vigésimo aniversario de la muerte del General Franco. Así se idea *La Transición*, una serie documental que se realizará de 1987 a 1993, aunque se emitirá en 1995.

Para mi comunicación, tomo como base documental dicha serie, convertida en el relato cuasioficial de lo sucedido en España desde 1974-77, teniendo en cuenta que es producción y emisión del ente público. Dicho documento audiovisual será pronto y para muchos el relato canónico de la Transición, la verdad de lo sucedido, unos hechos que tendrían a unos líderes políticos responsables y dialogantes como protagonistas. En este caso, el relato es histórico (así se presenta), pero es también memoria de lo vivido. O, mejor, memoria de unos años vividos por muchos telespectadores. El documental no es la descripción de unos hechos, no es el momento histórico, sino su evocación con puesta en escena de un montaje

con recursos cinematográficos: unos recursos que se utilizan para despertar interés, centrar la atención o dramatizar los acontecimientos

La serie nos cuenta los pasos decisivos para la legalización del PCE. A saber: el Congreso de Roma, donde aparece el Comité Central a la luz pública; el momento de los funerales de Atocha (donde el PCE muestra su fuerza y contención); el encuentro entre Adolfo Suárez y Santiago Carrillo, diseñado como *operación secreta* en casa de José Mario Armero; y su episodio culminante, el 14 de abril, cuando Carrillo y el Comité Central del PCE (resuelto en forma de thriller), ante la amenaza del Ejército, reconocen “la monarquía, la bandera y la unidad de España”, correspondiendo a la petición perentoria que le hace Adolfo Suárez.

Este episodio, tan crucial para el canon narrativo de la transición, va a componer, dentro del relato de *La Transición*, otro relato con los ingredientes del thriller cinematográfico, en el que intervienen tres personajes: Adolfo Suárez, Santiago Carrillo y José Mario Armero. En este empeño van a contar con un antagonista poderoso: el Ejército. Tras pasar por un momento cumbre de tensión dramática, la denominada *semana trágica*, circunstancia en que está a punto de irse al traste todo el proceso, quedará el camino abierto a la legalización del PCE y, una vez superada la tensión militar, Suárez convocará las elecciones generales del 15-J.

La presentación: El cambio de Carrillo y del PCE necesario para su legalización

Santiago Carrillo es el único personaje que cambia a lo largo de la serie, y de estar en la oposición propugnando la ruptura, pasa a convertirse, en los tres capítulos finales, paulatinamente, en uno de los mayores aliados de Suárez dentro de la “oposición democrática”. La serie nos lo presenta como astuto, audaz e incluso temerario, pero al mismo tiempo, se le muestra predispuesto a la negociación y al compromiso, dispuesto a ceder para llegar a un entendimiento.

Carrillo se va a mostrar audaz presionando para forzar al gobierno Suárez a que les legalice, y para ello inicia una política de hechos consumados para conseguir la legalización del PCE antes de las elecciones que planea el gobierno Suárez. El PCE no quiere quedarse atrás, sabe que corre el riesgo de quedar descolgado de la reforma política, por la vía de los hechos, del resto de las formaciones de la oposición.

Así, tras décadas de clandestinidad, el PCE se da a conocer en Roma. Carrillo ha tomado una decisión sin vuelta atrás, temeraria incluso, de destapar a toda la ejecutiva. El día 28 de julio, en Roma, todos los miembros del Comité Central del Partido Comunista, se presentan en público y a cara descubierta.

Imagen del Comité Central en Roma, en la que se reconoce a Marcelino Camacho, Pilar Brabo o Ramón Tamames. La Transición. Capítulo 10, min. 33.10'



Carrillo, en su intervención ante el pleno –dice Victoria Prego–, deja claro que, apuesta por las libertades y por la democracia, y que el “levantamiento popular”, la “revolución” han sido ya abandonados como método. Ya no se quiere derribar violentamente” el sistema. El Partido Comunista sale a la luz porque ha emprendido un nuevo camino basado en la moderación y el diálogo.

La oposición democrática –dice Carrillo en su discurso– tiene mucho que ofrecer al país. No negocia, no actúa con las manos vacías. Es un poder real y debe obrar con plena conciencia de ese poder porque no está tratando de satisfacer ambiciones mezquinas de hombres o grupos. Está tratando de levantar a España, de servir a España y habla justificadamente en nombre de España¹.

Las palabras de Carrillo –explica Victoria Prego– suponen para los militantes un viraje drástico e inesperado. Hasta ese momento en las bases de partido no se ha manejado otro argumento que el del levantamiento popular para dar un vuelco político radical en España. A partir del pleno de Roma los militantes tienen que asumir que el partido camina ya por otros derroteros marcados por la prudencia y la negociación. De ahora en adelante el objetivo urgente y principal del PC va a ser el de conseguir su legalización para estar presente con todos los derechos en el proceso político de cambio².

Carrillo: “El mensaje era nosotros no queremos ser clandestinos, deseamos la democracia y la legalidad, y estamos dispuestos a colaborar para establecerla [...]. La otra parte del mensaje era decirle al partido: entramos en una época nueva [...]. Los métodos anteriores ya no sirven, vamos a funcionar como un partido democrático³.”

La escena finaliza con la canción de Ana Belén. *Si, veremos a Dolores caminar las calles de Madrid*, que pone voz a esa aspiración: “...quién se atreve a afirmar que sea un beneficio la clandestinidad”.

1 Serie documental *La Transición*, RTVE. 1995. Capítulo 10, min. 34.23'

2 Ibidem, min. 36.32'

3 Ibidem, min. 34.58'



Pero si se quiere que el PC sea legal, su secretario general tiene que estar legalmente en España. A partir de ahí, Carrillo va a presionar al Gobierno para que le conceda el pasaporte. Y, el gabinete envía al abogado y periodista José Mario Armero a Cannes, donde está Carrillo pasando las vacaciones en casa de su amigo y empresario Teódulo Lagunero. El Gobierno quiere conocer la posición de Carrillo ante el proceso de reforma política que Suárez se propone llevar a cabo y pedirle que tenga paciencia.

Carrillo: “Armero no promete nada, va a oírme, da impresión de buena voluntad, pero es una prueba de que el gobierno necesita contar con nosotros⁴.”

Su postura sobre la Monarquía va a ser una condición previa para el Gobierno. Alfonso Osorio: “para nosotros era fundamental saber si aceptaban la monarquía”. Carrillo aclara que “la cuestión no era monarquía-república sino democracia-dictadura⁵”. Con ello quiere quitar ese obstáculo que hubiera resultado fundamental para una solución.

José Mario Armero regresa a Madrid, informa al presidente Suarez de la posición del líder comunista y propone que el gobierno no rompa esa conexión secreta recién establecida.

Armero: “Yo le digo a Adolfo Suárez que es conveniente mantener un contacto firme, periódico con un miembro del Partido Comunista, que sería interesante que Suárez señalase a alguien que le representara. [...]. La persona designada por Santiago Carrillo es Jaime Ballesteros⁶.”

Off: “No ha sido una operación planificada, pero es un hecho que ese día 28 de agosto comienza uno de los procesos más determinantes de que el cambio político en España haya sido un cambio pacífico, la progresiva integración del Partido Comunista en el proceso de transformación conducido por Adolfo Suárez⁷.”

En el informe de Armero queda claro que el líder del PCE está dispuesto a colaborar con la reforma moderando actitudes, actuaciones y discursos. A cambio, eso sí, de que el partido sea reconocido, y participe “con todas las de la ley”, en el cambio político. Ana, la esposa de Armero, escribirá en su diario: “empieza en firme la labor de Pepe⁸”

4 Ibidem, min. 40:32'

5 Ibidem, min. 41:36'

6 Ibidem, min. 42:19'

7 Ibidem, min. 43.00'

8 PINILLA GARCÍA, Alfonso. *La legalización del PCE. La historia no contada*, Alianza Editorial, 2017, Epub, posición 1317

La secuencia finaliza con imágenes de una joven filmando a Carrillo y Lagunero en Villa Comette (la casa de Lagunero en Cannes), Se cierra con la canción de Marie Laforêt, "La Plage". La operación se ha cerrado con éxito.

Imagen de soldados desfilando, coches oficiales aparcando en presidencia del Gobierno, y militares de alta graduación entrando en el edificio. La Transición. Capítulo 10, min. 57.10'



El día 8 de septiembre se va a revelar el oponente principal a la legalización: el Ejército. Suárez quiere explicarles las líneas generales de la reforma que va a emprender, porque sin el respaldo del Ejército, o, por lo menos sin su silenciosa aceptación, sabe que sería muy difícil llevar a cabo el proceso de cambio. En esa reunión, los generales preguntan a Suárez acerca de la legalización del Partido Comunista.

La reunión fue muy interesante – dice Gutiérrez Mellado–. Duró varias horas. Suárez estuvo francamente convincente explicando lo que él quería hacer. En esas tres horas se dijeron muchas cosas, [...], pero indudablemente uno de los temas que se tocó fue la situación del Partido Comunista⁹.

Off: Meses más tarde el presidente del gobierno sería acusado por algunos militares de haberles engañado sobre este punto porque afirman que Suarez les aseguró entonces taxativamente que el PC no sería legalizado en España. Otros militares presentes en la reunión sostienen sin embargo que no hubo engaño.

Lo que Suarez dice en esa reunión a sus interlocutores –explica Victoria Prego–, es que con sus actuales estatutos el PC no puede ser legalizado, cosa cierta, lo que no les dice es que el gobierno ha establecido ya contactos con el PC y que ese mismo día en Paris un enviado suyo, José Mario Armero ha hablado con Santiago Carrillo para establecer un enlace permanente y secreto entre el gobierno y el partido a través de intermediario, sin ninguna clase de compromiso por parte del gobierno de momento¹⁰.

⁹ Ibidem, min. 57:33

¹⁰ Serie documental *La Transición*, RTVE. 1995. Capítulo 10, min. 58:26'

El 24 de noviembre Carrillo aparece paseando por Madrid en las televisiones francesa y sueca. La Transición. Capítulo 11, min. 33.40'



El desafío y audacia de Carrillo, que lleva casi de “forma personal”, se va a manifestar a través de las imágenes que la televisión francesa y sueca emiten el 24 de noviembre de una vuelta en coche por Madrid.

En ese momento –dice Carrillo–, editábamos mundo Obrero y lo vendíamos a la entrada de las fábricas, en los barrios como si fuera un periódico legal. Al mismo tiempo decidimos hacer distribuciones masivas de carnets. Era un momento que si nosotros no forzábamos no nos iban a regalar nada, pero si forzábamos, sabíamos que podíamos conseguir muchas cosas¹¹.

Inmediatamente después de esto, el líder comunista convoca el 23 de noviembre al Comité Ejecutivo del Partido, a una reunión, clandestina, en un viejo molino rehabilitado de Guadalajara. Carrillo tiene que anunciarles algo importantísimo: la estrategia política del PCE da un giro radical. Ese día Santiago Carrillo plantea con toda crudeza a sus dirigentes que el partido tiene que empezar a marchar, ha empezado ya a marchar por el camino político que ha trazado el presidente Adolfo Suárez

Carrillo: “En esa reunión, en la que había por lo menos treinta o cuarenta personas, yo planteo, y con gran sorpresa que, si el Gobierno hubiera anunciado en vísperas del referéndum que todos los partidos políticos iban a ser legalizados, nosotros habiéramos podido votar “sí” en el referéndum¹².

Off: Con semejante afirmación, Santiago Carrillo quita de golpe los planteamientos mantenidos hasta ese momento: Nada de la anterior estrategia importa ahora. Ahora lo único que importa es la legalización. Y, puesto que

11 Serie documental *La Transición*, RTVE. 1995. Capítulo 11, min. 36:24'

12 Serie documental *La Transición*, RTVE. 1995. Capítulo 11, min. 38:22'

el proyecto reformista del gobierno no solo no es una quimera, sino que es un proyecto viable y sobre todo es el único posible los dirigentes comunistas escuchan en Guadalajara de labios de su secretario general que lo que el partido pretende ahora es subirse al tren de la reforma, no derribar el sistema¹³.

El Comité Ejecutivo el 23 de noviembre en Guadalajara supone el cambio de la estrategia del partido. Santiago Carrillo cambia los planteamientos mantenidos hasta ese momento: los que otorgaban a la acción de las masas el papel de derribar al régimen, la exigencia de ruptura política, el proyecto de formación de un gobierno provisional que convocara a Cortes Constituyentes y toda la base de la acción llevada a cabo hasta ese día por el PCE.

El día 10 de diciembre da una multitudinaria rueda de prensa, el líder comunista vuelve a retar al gobierno con este movimiento, más audaz que los anteriores. La Transición. Capítulo 11, min. 55.54'



Carrillo: "En aquellos días se celebraba el congreso del Partido Socialista, se había celebrado el congreso de la UGT, y yo tenía que decir aquí estamos nosotros también. La rueda de prensa ya es el poner las cosas sobre la mesa y dar jaque¹⁴.

El acto en sí era una provocación, pero Carrillo se va a mostrar conciliador. Formaba parte de la dualidad (presión – negociación) con la que se presentaba el líder comunista.

El impacto político que produce la noticia de su presencia en nuestro país es enorme. Ahora el Gobierno ha sido puesto en ridículo y el prestigio de la policía ha quedado en entredicho. Martín Villa lo acusa de desprestigiar y burlarse de las fuerzas de orden público y explica que: "al Gobierno no le queda más opción que intentar por todos los medios detener al líder comunista".

Carrillo: "A partir de ese momento deciden ir a por mí, yo he echado ese jaque con la idea siguiente, o esta gente se lo piensa, se da cuenta que detenerme a mí es un problema para ellos aquí y en Europa y hace la vista gorda y yo empiezo a salir públicamente en este país de una manera natural, o bien me detienen, y si me detienen yo voy a ser una patata caliente en manos de ellos, y van a tener que soltarme, no pueden después de lo que ha dicho Suarez al

13 Ibidem, min. 39:04'

14 Ibidem, min 57:12'

presentar el gobierno, no hay ninguna base legal para tenerme a mí en la cárcel¹⁵.

Una vez que ha modificado la línea del partido –asegura Victoria Prego–, y lo ha hecho entrar en la vía del reformismo, Carrillo ya tiene prisa por conseguir la legalización. El único logro capaz de justificar de un plumazo la renuncia a la estrategia política del PCE de los últimos años. Pero Carrillo no tiene la seguridad que los demás partidos de la oposición democrática, vayan a defender hasta el final la legalización del PCE antes de las elecciones. [...]. Por esa razón Carrillo decide jugar en solitario una partida de ajedrez contra un único contrincante: el presidente del Gobierno Adolfo Suárez¹⁶.

El 22 de diciembre la Policía logra detenerle. La imagen de Santiago Carrillo en comisaria aparece en el telediario de la noche. La Transición. Capítulo 12, min. 15.33'



Al Gobierno se le plantea entonces un dilema de difícil solución: qué hacer con Santiago Carrillo. Pero Carrillo ha forzado las cosas de tal modo que su detención se había convertido para el ministro de la gobernación en “algo inexcusable”.

Martín Villa: “es cierto que en el momento de la detención se me crea un problema político, pero para mí era mayor problema político que haya un ciudadano que esté burlando continuamente y, por lo tanto, desprestigiando a un servicio esencial del Estado, lo pretendiera o no Santiago Carrillo, eso ya es otro tema¹⁷.”

Ante el dilema, Adolfo Suárez propone expulsarlo del país, meterlo en un avión y mandarlo a París. Pero el vicepresidente Osorio advierte que eso

15 Ibidem, min 58:27'

16 Ibidem, min 59:26'

17 Serie documental *La Transición*, RTVE. 1995. Capítulo 12, min. 17:44'

sería ilegal: a ningún español se le puede desterrar si no es por una sentencia judicial y, además, Franco ya declaró prescritos todos los delitos cometidos antes del 1 de abril de 1939. Por lo tanto, Carrillo no puede ser juzgado por ellos. El presidente Suárez manda entonces que se pregunte al interesado qué prefiere que se haga con él. Y Carrillo, que tiene perfectamente estudiada su situación, contesta sin dudar: que le envíen a Carabanchel y luego ante un tribunal.

Off: "El líder comunista no pasa más que siete días en prisión, porque 30 de diciembre de 1976 el juez de Orden Público al filo del mediodía le anuncia que ha decidido su libertad bajo fianza. El secretario general del ilegal PCE ha pasado a ser a todos los efectos un ciudadano más en su país"¹⁸.

El drama. La semana trágica

La *semana trágica*, que se abre con la muerte de Arturo Ruiz, resultará clave para el presidente Suárez, donde se alcanza el "clímax" en el proceso de reforma emprendido, y constituirá el "punto de giro"¹⁹ para la legalización del PCE. En él, la narradora va a dar casi "hora a hora información sobre los acontecimientos para mantener la atención y el interés del telespectador hasta el final del capítulo, realizando así el valor de lo que estaba en juego"²⁰.

La periodista convertirá este episodio en el instante más próximo a la catástrofe de toda la historia de la Transición, a través de una estrategia narrativa en la que mezcla realidad/ficción, reforzada mediante recursos dramáticos (como alargar la duración de las secuencias y planos, o la banda sonora, con sus efectos dramáticos). "Al finalizar la semana, la voz omnisciente de la narradora concluirá convencida de haber atravesado, junto con sus protagonistas, el Rubicón: A partir de ese momento, España entra en la vía de la normalidad. El período más amenazador de la Transición política española ha terminado"²¹.

Al mismo tiempo, la respuesta a la tragedia va cambiar el discurso referido a los comunistas que de "bestia negra" del franquismo pasarán a ser considerados como ejemplo de la reconciliación nacional.

Off: "A las doce del mediodía de ese domingo 23 de enero da comienzo una *semana sangrienta* durante la cual se pone en peligro no sólo el proceso de transición a la democracia, sino la propia paz civil en España"²².

18 Ibidem, min. 28:05'

19 Sánchez Biosca, Vicente. "PCE, Santiago Carrillo: enero de 1977 o el giro sacrificial de la Transición".

Estudios sobre el mensaje periodístico, N.º 22, 2016, pág. 51

20 HERNANDEZ CORCHETE, Sira. "El uso estratégico de la velocidad en el relato histórico realizado por la serie televisiva La Transición", *Comunicación y Hombre*, N.º 6, 2006.

21 Sánchez Biosca, Vicente. "PCE, Santiago Carrillo: enero de 1977...", Óp. Cit. pág. 51

22 Ibidem, min. 43:36'

Planos aéreos de Madrid, fundidos encadenados en flashback con planos de la película 'Siete días de enero' dirigida por Juan Antonio Bardem (1978). Imágenes del funeral con los asistentes puño en alto y gritos pidiendo silencio. La Transición. Capítulo 12, min. 43.33'



Madrid, lunes 24 enero 1977. 22.40'. Voz dramática de Victoria Prego: "Acaba de producirse una matanza inaudita. Un comando ultraderechista acaba de acribillar a nueve personas en la calle Atocha. Ha descargado los cargadores sobre las víctimas. Los españoles se preguntan si es la antesala de una nueva guerra civil"²³.

Carrillo: "Discutimos con las otras fuerzas de oposición sobre la necesidad de que el entierro no fuese una operación cerrada, clandestina como quería el Gobierno en ese momento, porque el Gobierno tenía mucho miedo, sino una manifestación democrática contra el terrorismo ultra y por la democracia"²⁴.

El Gobierno acepta que el entierro sea público, pero pone como condición que este termine en el Paseo de Recoletos, y que el traslado de los féretros hasta el cementerio se haga en coche y con relativa discreción. Cada parte cumple con su compromiso.

Armero: "Yo creo que tanto Suárez y Carrillo se jugaban mucho aquel día. Suárez quería ver si el Partido Comunista era un partido serio, si había alguien que mandaba, si se cumplían unas instrucciones. Santiago Carrillo, al mismo tiempo, pues tenía que hacer una exhibición de fuerza, y de un partido organizado. Y creo que se jugó limpio y se jugó bien"²⁵.

23 Ibidem, min. 48,22'

24 Ibidem, min. 55:45'

25 Ibidem, min. 56:40'

El PCE convoca una gran manifestación en Madrid el 26 de enero que preocupará sobremanera al gobierno. Cada detalle de la manifestación –itinerario, comportamiento de la masa participante, símbolos exhibidos– es negociado, vis a vis, entre la cúpula del partido y el gobierno. En un bar cercano a la madrileña plaza de Colón, José Mario Armero está recibiendo, vía telefónica, consejos del presidente Suárez para evitar que la manifestación termine de forma violenta.

Armero, recoge en sus notas, que Carrillo promete orden, serenidad, apoyo al gobierno para desactivar a los radicalismos y garantizar la estabilidad de la reforma:

Funeral: si se autoriza, todo el mundo a la calle. Servicio de orden asegurado [...]. No quieren [los comunistas] crear problemas. Quieren que el tránsito sea pacífico; pero para hacerlo creen que el Gobierno debe ayudar un poco (Manifestación de reconciliación nacional desde Gobierno a PCE) [...]. Es una manifestación de apoyo al Gobierno, para desarmar a los terroristas que quieren desestabilizar la situación política. [...]. Hay que dar razones para que se tenga confianza en una solución²⁶.

Posteriormente, se ha valorado que con esta impresionante manifestación el PCE consiguió de facto su legalización.

Fue un acto ejemplar en el que la contribución a la serenidad, a la prudencia, y al orden por parte de los organizadores, en definitiva, un Partido Comunista aún no legalizado, hizo que el PCE se ganara la respetabilidad por parte de muchos y en buena medida, también, la legalización unos meses después²⁷.

El asesinato de Atocha conmocionó a la opinión pública convirtiéndose en el verdadero nudo de la semana trágica, no solo por el empleo de la violencia más injustificada, sino también porque estuvo unida al suspense de la respuesta del PCE, que se convirtió en reacción contenida, dolida pero sensata. La hostilidad hacia la legalización del PCE en gran medida se desvaneció gracias a la contención con la que sus partidarios respondieron a la tragedia. “La disciplina y orden mostrados por los comunistas en el multitudinario homenaje organizado en el centro de Madrid previo al entierro, sin incidente alguno, acercó al PCE a su legalización, y lo reveló como instrumento de moderación en la izquierda”²⁸. Santiago Carrillo lo valoraría de este modo: “los comunistas confirmábamos con ese acto nuestra fuerza y, al mismo tiempo, nuestro sentido de la responsabilidad, con lo que hacíamos prácticamente inviable nuestra exclusión de la transición democrática”²⁹.

La trama: La reunión en el chalet de Armero y la legalización

10 de febrero. Sintonía del Telediario 1ª edición. Ladislao Azcona: “Siete partidos políticos han quedado legalizados ya esta mañana y se inscriben en el registro correspondiente del ministerio de la Gobernación”.

Off: Acaba de empezar la carrera hacia las elecciones, las primeras elecciones democráticas desde hace 41 años. El presidente Suarez ha aceptado las exigencias de la oposición representada por la Comisión de los nueve y el gobierno ha modificado por decreto las condiciones por las que los partidos, aún lla-

26 PINILLA, Alfonso. *La legalización del PCE...* Óp. Cit., Epub, posición 2962

27 PREGO, Victoria, *Así se hizo la transición*, Plaza y Janés, Barcelona, 1996, pág. 628

28 BASTENIER, Miguel Ángel. “El camino hacia las urnas”, en JULIÁ, Santos; PRADERA, Javier; Joaquín PRIETO, Joaquín (Coordinadores), *Memoria de la Transición*, Taurus, Madrid, 1996, pág. 199.

29 CARRILLO, Santiago, *Memorias*, Barcelona: Planeta, 2006, pág. 708

mas asociaciones, pueden inscribirse legalmente como tales. Ya no es necesario contar con el registro y solo con el dictamen del Tribunal Supremo podrá el gobierno denegar su inscripción en el registro.

A partir de ese momento Carrillo va a ir a por todas, y ante la condición que pone Suarez de que Carrillo no vaya en la Comisión de los 10, decide entrevistarse con Suárez para conseguir la legalización del PCE antes de las elecciones, y presiona hasta el límite para conseguirlo. Carrillo se da cuenta de que los miembros de la Comisión de los 9 comparten unos objetivos comunes, entre los que está el de la legalización del PCE, pero que cada uno juega sus bazas con total libertad porque saben que tienen resuelta la cuestión esencial: su inscripción en el Registro de Asociaciones como partido legal.

Santiago Carrillo: "Suárez pone la condición de que yo no vaya a las delegaciones, no vaya. Y hay una reunión de la Comisión de los 10 donde se produce una discusión bastante conflictiva, porque hay otros miembros (Carrillo muy serio, alternando con plano de Felipe González) u otro miembro, yo creo que se puede decir ahora, que es Felipe González, que dice que si no va la Comisión él va a negociar con el gobierno³⁰.

El líder comunista va a intentar lograr por sí mismo lo que ya no espera conseguir por la presión del resto de los partidos: la legalización del PCE antes de las elecciones. Carrillo considera ineludible hablar con el presidente del Gobierno y va a presionar hasta el límite para conseguirlo.

27 de febrero. Empieza la narración de Victoria Prego sobre la reunión de Suárez y Carrillo en casa de Armero en Pozuelo de Alarcón. Ambiente de suspense e intriga para llegar a casa de Armero, resaltando lo arriesgado del encuentro para Suárez. Como un thriller. todo ello de incógnito, todo en secreto. Sin policías, ni contravigilancia. La Transición. Capítulo 13, min. 11.18'



30 Serie documental *La Transición*, RTVE. 1995. Capítulo 13, min. 9:10'

Off: El 27 de febrero es domingo. A primera hora de la tarde, Adolfo Suárez tiene previsto acudir a una cita rigurosamente secreta y sumamente arriesgada. El presidente del Gobierno ha aceptado encontrarse cara a cara y por primera vez con el secretario general del Partido Comunista. Suárez es consciente de que se está acercando inexorablemente el momento en el que ha de tomar una decisión histórica, aunque de consecuencias imprevisibles. Un paso extremadamente audaz que, de darse, podría ser capaz de por sí solo hacer fracasar el proceso de reforma emprendido o podría, por el contrario, suponer la victoria definitiva en el esfuerzo por conquistar la democracia³¹.

Ambos hombres se juegan mucho en esa apuesta, pero el presidente del Gobierno se juega mucho más porque va a arriesgar todo el proceso de reforma: su supervivencia personal y la de la institución monárquica, en una apuesta a una sola carta.

Esas casi siete horas de conversación giran en torno a un casi una única cuestión: la legalización o no del partido comunista antes de las elecciones. Esa es la pretensión principal de Santiago Carrillo y esa es la reticencia principal de Adolfo Suárez. Carrillo argumenta que sin el principal partido de la oposición la democracia no estaría legitimada. Por su parte Suárez expondrá las dificultades de su legalización por la oposición del Ejército.

La reunión utiliza un aparente contrapunto entre Carrillo y Armero. Aunque son dos voces concordantes con el relato que enuncia Victoria Prego.

Carrillo, según su versión, se va a mostrar en el encuentro con capacidad para presionar y dialogar, pero también para reconocer las cualidades de Suárez, ofreciéndole su compromiso y lealtad.

Carrillo: "Suárez me proponía que fuéramos a las elecciones como independientes. Mi respuesta fue negativa. Yo le dije, mire usted, si no nos legalizan nosotros montamos colegios electorales a las puertas y decimos a la gente que vote en esos colegios y que no vote en los otros. Y, bueno, eso no va a cambiar mucho las cosas, pero, ante Europa, eso ya no van a ser unas elecciones democráticas". [...] "Suárez me dio a entender, que iba a hacer todo para legalizar al partido³².

Armero: "Cada uno tenía conciencia de su papel importante en aquel momento, uno era el jefe del Gobierno el otro era el secretario general de un Partido que si no entraba dentro de la legalidad probablemente hubiera estropeado el tinglado, ¿no?".

Carrillo: "La verdad es que Suárez sin afirmarlo categóricamente, me dio a entender que iba a hacer todo para legalizar al partido".³³

Armero: "Lo que sí hace Carrillo es presionar mucho, ¡mucho!, por la legalización. Lo que venía haciendo conmigo, pues lo hace directamente allí. Presionó mucho. Pero no hay pacto, no se habla de fechas ni de que el PCE tiene que reconocer la bandera ni nada parecido, tan sólo que se va a hacer lo posible por conseguir la legalización del PCE"³⁴.

31 Ibidem, min. 10:19'

32 Ibidem, min. 15:58'

33 Ibidem, min. 17:06'

34 PREGO, Vitoria, *Así se hizo La Transición...* Óp. Cit., pág. 647

Armero concluye: “Yo creo que vieron que eran dos personas que se podían entender, creo que fue positiva la reunión. No fue importante, pero fue positiva”.³⁵

No se llega a ningún acuerdo concreto, pero entre ambos se establece una lealtad y entendimiento que perdurará en el tiempo.

Tan importante es el mano a mano entre esos dos hombres –va a resaltar Victoria Prego– que de su acuerdo dependerá nuestra democracia. Nunca Carrillo falló a Suarez y nunca Suarez falló a Carrillo, hubo cesiones entre ambos, pero no hubo traición³⁶.

–Plano de los líderes comunistas europeos. Imagen de la rueda de prensa con Carrillo diciendo: “Nuestra reunión no es un desafío contra nadie”

Off: 3 de marzo los dos líderes más importantes del llamado eurocomunismo Georges Marcháis y Enrico Berlinguer se reúnen en Madrid con Santiago Carrillo en una cumbre eurocomunista. La cumbre ha sido autorizada como una reunión privada, pero provoca un enorme revuelo en los medios periodísticos españoles y extranjeros.

La cumbre eurocomunista no es un desafío entre otras cosas porque ha sido autorizada por el propio presidente Suarez en su entrevista secreta, pero de lo que no hay duda es que la presencia junto a Carrillo de los dos líderes eurocomunistas es un claro y rotundo espaldarazo internacional a la legalización del PCE. “Lo mismo que en el resto de Europa –dice Carrillo– el Partido comunista será reconocido y legalizado en nuestro país”³⁷.

Sábado 9 de abril. Plano del interior de un coche circulando por carretera, sube el volumen de la radio. Alejo García locutor de RNE dice agitado por el nerviosismo: “Señoras y señores hace unos momentos fuentes autorizadas del ministerio de la gobernación han confirmado que el PCE ha sido legalizado...”. La Transición. Capítulo 13, min. 31.55’



³⁵ Ibidem, min. 17:50’

³⁶ Ahí no se acordó las tres condiciones que expuso Carrillo en el Comité Central, Alfonso Pinilla lo desmiente en su libro *La legalización del PCE*

³⁷ Ibidem, min. 21:33

¡Eso era la ruptura! –Exclama Carrillo– La ruptura con el pasado era la destrucción de todo lo que ha sido la argumentación básica del franquismo: el franquismo había surgido para contener la revolución comunista. Que se legalizase al Partido Comunista era romper ya con eso definitivamente. La ruptura han sido otras cosas también, pero ese yo creo que es el momento crucial y por eso el más difícil de la Transición³⁸.

La legalización, nos muestra a Suárez “solo ante el peligro”, y aunque le apoya el rey, lo hace en la sombra. “Sabe que cuenta con muy pocos apoyos y que ésta ha de ser una apuesta en solitario. Por eso insiste en que la mayor parte de los ministros se vayan esa Semana Santa de vacaciones [...]. Los reyes están de viaje por Francia en visita privada. Y, siguiendo la recomendación de Suárez, incluso Carrillo se marcha, dejando el campo libre. José Mario Armero, permanece en Madrid, Suárez le ha pedido que se quede”³⁹.

Armero: “¿Que el rey estaba enterado? Sí. ¿Que el rey estaba convencido que era necesaria la legalización del partido comunista? Yo también estoy convencido. Primero porque yo conozco la opinión del rey coincidente con su padre que siempre pensó que tenían que estar todos los partidos políticos dentro del juego y que si un partido como el partido comunista no entraba podía trastornar toda la operación y que por eso yo creo que tiene el aliento y el apoyo del rey y de pocos más, de muy pocos más”⁴⁰.

Santiago Carrillo está en Cannes, en casa de su amigo Teodulfo Lagunero. Está nervioso, espera con ansiedad una llamada de Madrid. José Mario Armero le dice de parte de Adolfo Suárez que la legalización es ya un hecho y que la noticia se dará a conocer en torno a las cinco, pero que el presidente le pide que en la declaración que él haga pública “se cubra un poco la situación”⁴¹.

Armero: “Yo llamé como había quedado, me parece que, a la una, a Suárez desde el bar Álvarez del Rastro, y desde allí me fui a casa de Basilio Martín Patiño, desde allí hablé con Santiago Carrillo y le comuniqué la noticia, que en principio pues el casi no se podía creer”⁴².

La noticia se mantiene en secreto hasta las seis de la tarde, esas cinco horas de silencio se emplean en atar algunos cabos importantes. Uno de ellos es el contenido y el tono de la declaración que Carrillo va a hacer pública en cuanto se dé la noticia de la legalización, Suárez no quiere elogios provenientes del líder comunista que le puedan complicar todavía más las cosas.

Armero: “Él (Suárez) contaba con que estaba solo, con que no contaba con amigos, ministros, militantes que le iban a apoyar que se iban a encontrar la noticia de la legalización, exactamente en un momento hasta un poco difícil como era en plena semana santa cuando la gente se había marchado de Madrid, es decir temía la reacción y era lógico era humano, temer la reacción”⁴³.

38 Ibidem, min. 32:54

39 PREGO, Vitoria, *Así se hizo La Transición...* Óp. Cit., pág. 651

40 Ibidem..., min. 34:17'

41 PREGO, Vitoria, *Así se hizo La Transición...* Óp. Cit., págs. 654-655

42 Ibidem, min. 39:44'

43 Ibidem, min. 41:15'

Carrillo: “Yo sabía que, si le daba un abrazo a Suárez en ese momento era el abrazo del oso. Es decir, iba a agravar todavía más sus dificultades, sabía también que, si emitía una reserva sobre Suárez, en el fondo eso le iba a ayudar”⁴⁴.

Santiago Carrillo hará la declaración que Suárez espera de él, pide que los demás partidos sean también legalizados y que se llegue a una auténtica libertad sindical, pero añade, además:

Yo no creo que el presidente Suárez sea un amigo de los comunistas. Le considero más bien un anticomunista, pero un anticomunista inteligente que ha comprendido que las ideas no se destruyen con represión e ilegalizaciones. Y que está dispuesto a enfrentar a las nuestras las suyas. Bien, ése es el terreno en el que deben dirimirse las divergencias. Y que el pueblo, con su voto, decida.⁴⁵

También la discreción en la celebración fue pactada, para no dar ningún pretexto al Ejército. “En las calles hay calma –dice Victoria Prego–, pero hay un júbilo enorme de puertas para adentro en las sedes y en muchas casas particulares”.

Pero en las Fuerzas Armadas se reacciona con indignación. Los militares recuerdan en ese momento las palabras de Suárez cuando a comienzos de septiembre vino a asegurarles que el PCE quedaría fuera de la ley en España. El presidente del gobierno piensa muchos de ellos les ha traicionado.

Plano de Jaime Milans del Bosch con la División Acorazada Brunete desfilando con fondo musical de suspense. La Transición. Capítulo 13, min. 47.56’



⁴⁴ Ibidem, min. 42:37’

⁴⁵ Ibidem, min. 43:30’

El lunes día 11 dimite ministro de Marina Pita da Veiga. Al día siguiente se produce una reunión en Capitanía a petición de Jaime Milans del Bosch y otra en el Consejo Superior del Ejército, que emite un duro comunicado.

Off: “Una anécdota ilustrativa del ambiente que se respira en los cuarteles, en aquellos días en la Capitanía General de Madrid, se celebra una reunión convocada por el Capitán General Gómez de Salazar a petición del jefe de la Acorazada Brunete Milans del Bosch. Asisten todos los altos mandos de la capitania. En la reunión el general Milans sostiene ante sus compañeros que Suarez ha quebrantado su palabra de honor, declara que no acepta a un jefe de gobierno sin honor y advierte que en España se están reproduciendo los momentos que desembocaron en la guerra civil de 1936. Alguno de los presentes plantea entonces la posibilidad de una intervención militar”⁴⁶.

La idea es descartada pero el solo hecho de que se discuta muestra el alto nivel de tensión que el hecho de la legalización del PCE ha producido en las Fuerzas Armadas.

José Mario Armero habla con Teodulfo Lagunero y le describe la situación en términos muy crudos:

Estaba preocupadísimo y me dijo, Teodulfo la situación es delicadísima, hay que apoyar al Rey, hay que apoyar a Suárez. Suárez está en una situación violentísima, su cabeza no vale un duro, te lo digo no en sentido figurado, su cabeza físicamente no vale un duro. Suárez puede caer, a Suárez le pueden matar, la situación es delicadísima. Hay que apoyar al Gobierno y hay que apoyar al rey.⁴⁷

Armero, afirma convencido: “Yo también lo considero uno de los momentos más difíciles de Adolfo Suárez”⁴⁸.

El desenlace: La declaración de Carrillo en el Comité Central

La secuencia de la reunión del Comité Central del PCE del 14 de abril está resuelta en forma de thriller, con un ritmo de montaje y un fondo musical de absoluto suspense

El 14 de abril, aniversario de la proclamación de la II República, el Partido Comunista ha decidido celebrar la reunión de su Comité Central, el primero que el PCE convoca en España en la legalidad. El momento político resulta particularmente delicado, pero se convierte en explosivo en cuanto se hace pública la nota redactada por el Consejo Superior del Ejército, que rechaza la legalización del PCE.

La declaración de los militares llega al pleno del Partido Comunista. “Y poco después –dice Carrillo– nos hacen llegar la noticia de que no hay ninguna garantía de que el Comité Central pueda terminar normalmente, que los militares están muy indignados y que no saben qué puede pasar”⁴⁹.

En vista de la gravísima situación creada, Adolfo Suárez pide a Santiago Carrillo que la cúpula comunista haga allí mismo, y en aquel momento, sin más dilaciones, el reconocimiento formal de todo lo que el ejército cree que está en peligro con la legalización del PCE: “Ahí pido concretamente –dice Armero– la

46 Ibidem, min. 48:04'

47 Ibidem, min. 50:52'

48 Ibidem, min. 51:27'

49 Ibidem, min. 57:43'

aceptación de la bandera, el tema de la aceptación de la Monarquía y reconocer en algún sitio que están de acuerdo con la unidad de España⁵⁰.

Imagen de la declaración de Carrillo, con voz trémula, ambiente de absoluto thriller, con periodistas y cámaras moviéndose, y música de suspense que envuelve el ambiente. Capítulo 13, min. 59.00'



Y Carrillo responde a Suarez como espera de él. En la segunda jornada de esta reunión del Comité Central su secretario general se levanta y dice:

Nos encontramos en la reunión más difícil que hayamos tenido hasta hoy desde la guerra. En estas horas, no digo en estos días, digo en estas horas, puede decidirse si se va a la democracia o si se entra en una involución gravísima que afectaría no solo al partido y a todas las fuerzas democráticas de la oposición, sino también a las reformistas e institucionales. Creo que no dramatizo, digo en este minuto lo que hay⁵¹.

Tras la sorpresa y una mínima objeción por la premura con la que se pide al Comité Central que adopte decisiones tan trascendentales, se procede a la votación a mano alzada. Ningún voto en contra y 11 abstenciones. La resolución es aprobada.

En un bar, situado cerca del lugar en donde se celebra la reunión del Partido Comunista, está apostado José Mario Armero, enviado del presidente del Gobierno. Está esperando a que se le trasmita la respuesta que da Carrillo a una perentoria petición que le acaba de hacer Adolfo Suarez. Esto es, que la cúpula comunista haga allí mismo, sin más dilaciones, el reconocimiento formal de todo lo que el Ejército cree que está en peligro con la legalización del PCE: "Ahí pido concretamente la aceptación de la bandera,

50 Serie documental *La Transición*, RTVE. 1995. Capítulo 13, min. 58:45

51 *Ibidem*, min. 58:59'

el tema de la aceptación de la Monarquía y reconocer en algún sitio que están de acuerdo con la unidad de España".⁵²

La rueda de prensa de Santiago Carrillo se desarrolla como un thriller. Las imágenes y su montaje en el documental de Victoria Prego aumentan el efecto: posición de las cámaras, suspense, se respira la tensión en el ambiente y fondo musical intrigante:

Hemos decidido colocar hoy aquí, en la sala de reuniones del Comité Central, al lado de la bandera de nuestro partido, que sigue y seguirá siendo roja, la bandera del Estado español. En lo sucesivo, en los actos del partido, al lado de la bandera de éste, figurará la bandera con los colores oficiales del Estado⁵³.

Armero: "Yo estoy en aquel bar y recuerdo que viene Jaime Ballesteros para comunicarme que todo ha sido aceptado. Y me voy a La Moncloa para darle la noticia a Adolfo Suárez. Yo creo que aquel día dimos el paso más importante"⁵⁴.

Está claro que el Partido Comunista –concluye Victoria Prego– ha cedido en muchos de los puntos que habían constituido hasta ahora su identidad política a cambio de conquistar un puesto desde el que caminar, como todos los demás, por la vía de la reforma defendida por el gobierno y respaldada masivamente por el pueblo español. [...]. Ese viernes 15 de abril en la calle Capitán Haya Santiago Carrillo demuestra que también los comunistas, y no sólo el gobierno o las fuerzas moderadas, están dispuestos a pagar un alto precio para lograr que la reconciliación nacional deje de ser una suma de palabras y pase a convertirse en una realidad en España"⁵⁵.

Conclusión

La legalización del PCE se convierte en un episodio crucial para la Transición, con drama, trama y final feliz. Este final feliz sólo cobra sentido en un relato en el que el drama de la *semana sangrienta* ha sido superado, aunque la tensión se mantiene hasta el final por la amenaza del Ejército, y abre el camino a unas elecciones libres y democráticas.

Tanto al rey Juan Carlos I como a Adolfo Suárez les preocupaba que el grado de sentimiento anticomunista en el seno del Ejército constituyera un verdadero riesgo de golpe militar. Sin embargo, ambos sabían que sin la legalización del PCE no existiría una democracia plena en España. Era una apuesta enorme, arriesgada, pero necesaria.

La serie nos presenta a la legalización del PCE como producto del cambio que experimenta Carrillo desde la ruptura hacia la moderación. Carrillo pretenderá que el PCE no quede descolgado, no importándole por ello renunciar a símbolos, y con sentido pragmático apoyará la reforma emprendida por Adolfo Suárez.

Pero Carrillo, impugnando al relato y al contrarrelato, mantendrá que va a ser coherente con la estrategia política del Pacto por la Libertad para conseguir la democracia. Aunque a fines de 1976 va a cambiar

52 Ibidem, min. 58:45'

53 Ibidem, min. 1:00:12'

54 Ibidem, min. 1:01:11'

55 PREGO, Victoria, *Así se hizo La Transición...* Óp. Cit., pág.667

de táctica ante el nuevo marco abierto tras la aprobación de la LRP, y va a considerar que Suárez, al tomar la iniciativa política, había conseguido “crear un espacio en el que una parte de la oposición (la derecha de Coordinación Democrática: Gil Robles y Ruiz-Giménez) estaba dispuesta a jugar, lo que obligaba también al partido a transitar por el terreno de la reforma para conseguir la ruptura”⁵⁶.

Este giro no va a significar que Carrillo entrara en contradicción con la estrategia política seguida por el PCE, y él mismo desde *Mundo Obrero* va a valorar la legalización del Partido Comunista como un “acto de justicia”, y, “fruto de la reconciliación nacional, y del paso pacífico de la dictadura a la democracia mediante el Pacto para la Libertad”⁵⁷.

La actuación de Suárez lo mismo que la de Carrillo les valdrá ser considerados traidores a sus verdaderas esencias. A Suárez la legalización del PCE le produjo la primera fractura con el Ejército que derivaría posteriormente en golpismo. Para Carrillo el “supuesto pacto” en el chalet de Armero, y la declaración del Comité Central del 14 de abril y la rueda de prensa posterior le supondría la acusación de haber dejado al PCE “desdibujado de sus señas de identidad y maniatado políticamente”. Pero, en su descargo, según ha puesto de manifiesto Alfonso Pinilla, en el chalet de Armero no hubo tal pacto⁵⁸, y el PCE tampoco quedaría maniatado políticamente como se vería en los acontecimientos políticos posteriores, ya que en 1979 se registrarían el mayor número de huelgas de toda la Transición. Sí que se estableció entre Suárez y Carrillo un entendimiento que sería importante para la legalización y después perduraría en el tiempo.

La rueda de prensa en la que Santiago Carrillo, con “voz trémula”, va a efectuar el reconocimiento de la bandera rojigualda, la va a escenificar como un “golpe de efecto, bastante teatral”⁵⁹ para responder al comunicado del Ejército. Por su parte, la aceptación de la monarquía sería condicional a que favoreciera la instauración de la democracia en España. De todos modos, la asunción de la bandera impactó entre la militancia, sobre todo joven, formada al calor del debate en los movimientos sociales, y no surtió el efecto de la renuncia a su simbolismo en sus ámbitos sociales de actuación (estudiantil, sindical, vecinal o cultural).

La legalización del PCE mostrará la normalización democrática de la reforma a la que dará legitimidad. Adolfo Suárez no se planteaba inicialmente la legalización del PCE, por eso se comprometió el 8 de septiembre ante los militares, pero las elecciones no hubieran sido plenamente democráticas

56 MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere. *De la hegemonía a la autodestrucción*. Crítica, Barcelona, 2017, Ed. Epub, pág. 170

57 Santiago Carrillo. “Un acto de justicia”, *Mundo Obrero*, 10-IV-1977. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1003586678

58 Basándose en el archivo de Armero. PINILLA, Alfonso, *La legalización del PCE*, Op. Cit., Epub, posición, 3592

59 CARRILLO, Santiago, *Memorias...*, Óp. Cit. pag.660

sin la participación del mayor partido de la oposición, y después de la matanza de Atocha y el comportamiento mostrado por el Partido Comunista, no podían quedar fuera.

En definitiva, la legalización del PCE supuso un auténtico acto de ruptura no solo legal, sino también simbólico con el franquismo, que había convertido en mito "haber vencido al comunismo". En ese sentido, la legalización del Partido Comunista, puede considerarse, "un buen exponente del proceso de transición en su conjunto, un proceso abierto, incierto y dinámico, un camino lleno de indefiniciones"⁶⁰.

60 MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción...* Óp. Cit., pág. 191

TALLER 32

UNA RELACIÓN PRODUCTIVA: LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y LOS ESTUDIOS CULTURALES

Una relación productiva: la historia contemporánea y los estudios culturales

Martínez del Campo, Luis G.
Bakarne Altonaga, Begoña¹

UPV/EHU

Hace casi treinta años, Frederic Jameson señalaba que, en el ocaso del siglo XX, la comunidad historiográfica mundial –o, al menos, una parte de ella– asistía perpleja al desarrollo de la relación entre “los representantes de los estudios culturales y el material de archivo”.² La perplejidad aludida por el teórico norteamericano hacía referencia a la ambivalencia o, si se prefiere, sospecha desde la que, aún en la actualidad y en ambas direcciones, se valora la interacción entre la disciplina de la historia y los llamados estudios culturales. Antes de Jameson, Catherine Hall ya se había manifestado en ese mismo sentido, resaltando la poca atención que la historia oficial había prestado a los estudios culturales y lo mucho que estos habían descuidado la historia o, en términos más generales, la mirada histórica. En tanto que historiadora cultural, la crítica de Hall parecía ser un intento de concebir su trabajo como una parte de los estudios culturales.³ Podría discutirse si Hall fue la primera en poner este asunto encima de la mesa, pero resulta evidente que estas preocupaciones han sido recurrentes para aquellos historiadores y teóricos que se sitúan en los quicios disciplinares. En alguna medida y como argüiría Richard Johnson, estamos ante una historia de diferencias y polémicas, pero también de convergencias, deudas y, creemos, diálogo en constante renovación y creación.⁴

Precisamente por ello, en el XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea planteamos un taller que pudiera servir para medir el pulso de tal relación en la actualidad. Partíamos de la constatación de que, en España durante los últimos años, han ido apareciendo varias tesis doctorales e investigaciones en historia contemporánea que conectan clara-

1 Este trabajo se enmarca dentro del proyecto “El desorden de género en la España contemporánea. Feminidades y masculinidades” (PID2020-114602GB-I00), financiado por MINECO y ERDF y el grupo de investigación ‘La experiencia de la sociedad moderna en España 1870-1990’ IT 1312-19 (código OTRI, GIC18/52).

2 Frederic JAMESON: *Los estudios culturales*, Buenos Aires, Ediciones Godot, 2016, esp. p. 10.

3 Catherine HALL: “Missionary Stories: Gender and Ethnicity in England in the 1830s and 1840s” in Lawrence GROSSBERG, Cary NELSON y Paula TREICHLER (eds.): *Cultural Studies*, New York / London, Routledge, 1992, pp. 240-276, esp. pp. 271-272; Frederic JAMESON: *Los estudios...*, esp. p. 10.

4 Richard JOHNSON: “Historical returns. Transdisciplinarity, cultural studies and history”, *European Journal of Cultural Studies*, 4-3 (2001), pp. 261-288.

mente con el campo interdisciplinar abierto por los estudios culturales. Si bien esta relación parece más tímida y limitada que en otras comunidades académicas, puede percibirse que algunos de los temas y enfoques que el *Centre for Contemporary Cultural Studies* de la Universidad de Birmingham desarrolló desde la década de 1960 están abriéndose paso lentamente a este lado de los Pirineos. Aquí no pretendemos realizar un exhaustivo repaso de todos los trabajos de historia contemporánea que en España se han acercado a la cultura como categoría de análisis o que han prestado atención a campos y objetos de investigación nutridos, en alguna medida, por las formulaciones teóricas de los *cultural studies*: la sociedad y los medios de comunicación de masas, la cultura popular y sus formas tanto simbólicas como materiales de representación, etc. El objetivo del presente texto es proporcionar algunos ejemplos de esta “relación productiva”, remitiéndonos sucintamente a las líneas de investigación que los participantes del citado taller plantearon. De esta forma, aspiramos a ofrecer unas pinceladas que permitan al lector aproximarse a un campo de estudio dinámico, variado y en crecimiento que, desde su apuesta por la interdisciplinariedad, comienza a asentarse en la historiografía contemporánea española.⁵

Si empezamos remitiéndonos a los autores que la historiografía británica ha fijado como pioneros de los estudios culturales, una de las grandes aportaciones de Richard Hoggart, Raymond Williams, Edward Palmer Thompson y Stuart Hall a la renovación epistemológica de las ciencias sociales y, en particular, de la historia fue la reformulación del concepto de cultura.⁶ La centralidad que en sus obras adquirió esta resbaladiza noción fue fundamental, pero aún fue más importante su nueva forma de entender la cultura, que tenía más que ver con la concepción antropológica de Edward Burnett Tylor que con la elitista tradicional de Matthew Arnold. La erosión del componente civilizatorio y, en cierta medida, jerárquico del concepto permitía afirmar que otros colectivos subalternos tenían una cultura propia y digna de ser investigada. Pronto, la historia pasó a preguntarse por los sujetos, por su *agency*, por su identidad y, en definitiva, por sus maneras de representar su lugar en el mundo. Todo esto permitió flexibilizar la determinación social del objeto de estudio de la historia, dando cierta capacidad al sujeto para actuar dentro de los márgenes que las estructuras establecían. Lejos quedaba la historia política de los grandes personajes, que la *Nouvelle Histoire* de la tercera generación de *Annales*

Esta reformulación del concepto de cultura y la apertura de la historia a otras disciplinas –particularmente a la antropología y a la semiótica de Clifford Geertz– creó el marco en el que fueron apareciendo los trabajos de

5 Este taller tuvo el mismo título que encabeza estas líneas y fue el número 32 del XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Córdoba entre el 9 y el 11 de septiembre 2021.

6 Carolyn STEEDMAN: “Culture, Cultural Studies, and the Historians”, in Lawrence GROSSBERG, Cary NELSON y Paula TREICHLER (eds.): *Cultural Studies*, pp. 613-622, esp. p. 613.

Natalie Zemon Davis, Robert Darnton, Roger Chartier y Lynn Hunt. La historia cultural –o, si se prefiere, sociocultural– y la nueva historia cultural pusieron de manifiesto el interés por el sujeto subalterno que otras corrientes historiográficas –como la microhistoria– o especialidades –como los estudios postcoloniales– ya habían empezado a reclamar. A pesar de que, como señala Peter Burke, la historia cultural había sido una “Cenicienta entre las disciplinas” durante mucho tiempo, empezó a disfrutar de cierto desarrollo en el mundo anglosajón y en el francófono a partir de la década de 1970.⁷ Sin embargo, esta pujanza tuvo un impacto limitado en las historiografías española e hispanoamericana que algunos estudios suelen ejemplificar resaltando la tardía traducción al castellano de las obras de Natalie Zemon Davies. Aunque la influencia que Roger Chartier ha tenido en el espacio académico español es frecuentemente mencionada como la excepción a esta norma, dicho influjo suele circunscribirse a medievalistas y modernistas más que a los contemporaneistas, quienes, según parece, han mostrado más interés por los temas de esa corriente historiográfica que por su utillaje teórico.⁸ Una tendencia similar parece darse en el contexto hispanoamericano. En un reciente artículo, Frida Gorbach se apoya en sendos trabajos de Sebastián Vargas y Gilberto Giménez para afirmar que “en América Latina la producción de historia cultural” se limita a “algunas incursiones en la historia de las mentalidades o en la historia oral y su interés por la vida cotidiana, la memoria y la identidad”.⁹ De acuerdo con lo anterior, podría decirse que tanto la historiografía española como la latinoamericana se han acercado a los temas y enfoques de la historia cultural, pero sin profundizar en teorías culturales o proponerlas.

Sea como fuere, estos debates ponen de manifiesto que el alcance que la historia cultural ha tenido en España y los límites de la aportación de los estudios culturales a la historiografía contemporaneista española siguen siendo temas de discusión entre los historiadores. De hecho, nuestro taller contó con un texto de Rubén Cabal Tejada, “*Médias, souvenirs et culture: retorno de experiencia de una investigación interdisciplinar*”, que cuestiona la recepción de la historia cultural francesa en el espacio académico español. Quizás y como señalaron Justo Serna y Analet Pons, hacer “una correspondencia más o menos estricta entre ciertas corrientes y la producción local” es una tarea quimérica,¹⁰ pero el texto de Cabal Tejada deja entrever caminos divergentes entre ambos espacios académicos. Estas dudas sobre la validez y, sobre todo, la aplicación de la renovación epistemológica que planteaban los estudios culturales son también el tema central del texto que Emiliano Abad García presentó a nuestro taller con el sugerente título de “*Silenzio stampa: estudios culturales y producción del saber. La historia a debate*”. Aquí, Abad García advierte del peligro de caer en la tautología al que se enfrentan los historiadores españoles que aplican modelos teóricos heredados de los estudios culturales, haciendo un alegato a favor de una reflexión pausada y profunda sobre la producción del saber y la finalidad del trabajo histórico. Sin duda, ambos textos son ejemplos del debate que genera la recepción de corrientes historiográficas y de su utillaje teórico en la academia española, donde, según parece desprenderse de sus análisis, la historia política y social siguen teniendo un gran peso. En cualquier caso, pese a las limitaciones y reticencias que la incorporación acrítica e inercial de ciertas perspectivas teóricas pueda suscitar, cabría destacar que, como los citados trabajos parecen sugerir, la comunidad historiográfica española está abriendo los ojos al potencial analítico que la historia cultural y los estudios culturales brindan para nuestra comprensión del pasado. Y es que, como Richard Johnson apuntó, lo que verdaderamente está en juego en el en-

7 Peter BURKE: *¿Qué es la Historia Cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006, esp. p. 13.

8 Justo SERNA y Analet PONS: *La historia cultural...*, pp. 215-230. Véase también la interesante obra colectiva de Philippe Poirrier (ed.): *La historia cultural. ¿Un giro historiográfico mundial?*, Valencia, PUV, 2012

9 Frida GORBACH: “Breves reflexiones en torno a la historia y los estudios culturales”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 41-88 (2020), pp. 19-41, esp. p. 20.

10 Justo SERNA y Analet PONS: *La historia cultural...*, esp. pp. 215-216.

cuentro entre historia y estudios culturales es construir formas diferentes de pensar históricamente.¹¹

Efectivamente, más allá de estas controversias, resulta plausible señalar que los estudios culturales han guiado algunos de los trabajos de contemporaneistas españoles e hispanoamericanos, que se han acercado a nuevos temas de estudio o han renovado su enfoque para ofrecer otras miradas sobre asuntos bastante manidos. Así, el énfasis en el sujeto histórico, en la construcción de las identidades colectivas, en la etnicidad, en sectores sociales subalternos, en el género, en la memoria o en la cultura popular son fácilmente perceptibles en sus investigaciones. Más aún, el recurso a metodologías como, por ejemplo, la historia oral, muy engarzada con la memoria y la subjetividad, y a fuentes cinematográficas y de literatura popular, que propician nuevos acercamientos a los imaginarios colectivos y discursos que median en la construcción de las experiencias de lo social y lo cultural, han adquirido ya un importante reconocimiento en España para alumbrar el pasado. Así, en nuestro entorno académico, se empieza a normalizar el uso de conceptos como “estructuras del sentir”, “subjetividad”, “horizonte de expectativa”, “agencia”, “interpelación” o “subalternidad”, indicando el desarrollo de esta relación productiva a la que nos referimos.

Desbordando este diagnóstico, las intervenciones de las que pudimos disfrutar en el taller fueron la prueba del creciente interés por los resortes teóricos y metodológicos que los estudios culturales siguen ofreciendo a la historia contemporánea en sus diversas cronologías. Uno de los elementos que atravesó la mayoría de las intervenciones fue la inclusión de la perspectiva de género en los análisis ofrecidos. En sí mismo, esto no implicaría, al menos no necesariamente, una relación directa con los estudios culturales, si no fuera porque las diferentes formaciones identitarias y prácticas históricas abordadas se exploraron desde los planteamientos ofrecidos por los estudios culturales, así como por poner el foco en fuentes cuyo análisis requiere de un utillaje conceptual característico del campo. En primer lugar, la predominancia de la interdisciplinariedad fue una constante en todas ellas, tratando la experiencia y la construcción del género desde la convergencia de la historia con la teoría crítica, los estudios literarios y artísticos, o la crítica cinematográfica. En segundo lugar, las diferentes aportaciones desplegaron un empleo del género como categoría relacional, prestando atención a sus entrecruzamientos con las variables de raza y clase, sobre todo. Y, en tercer lugar, en la mayoría encontramos acercamientos que, si bien no olvidan las enseñanzas afianzadas por la historia de las mujeres –especialmente la necesidad de rescatar aquellas experiencias de autoría femenina en la literatura, el arte o el cine, rompiendo así cánones androcéntricos–, muestran una tendencia clara hacia la historia de género de corte constructivista o, si se prefiere, deconstructivista. Además, se incluyeron trabajos sobre las masculinidades, que empiezan a consolidarse como objeto de estudio por sí

11 Richard JOHNSON: “Historical returns...”, esp. p. 263.

mismos en el marco de la historia de género, tras la estela de pioneras investigaciones como las de Nerea Aresti Esteban o las de Francisco Vázquez García y Richard Cleminson.¹²

Entre los trabajos que apostaron por la inclusión de la perspectiva de género, encontramos el planteamiento de Ester García Moscardó, que ejemplifica claramente las potencialidades que los elementos derivados de los estudios culturales tienen para la historia de género. Así, su investigación se centra en analizar los “imaginarios raciales que circularon entre ambos hemisferios hispánicos en un momento crucial para el proceso de construcción de las identidades modernas”, el paso del siglo XVIII al XIX o, dicho de otro modo, el tránsito del pensamiento ilustrado al liberal romántico. Raza, género y sensibilidad son los conceptos clave que esta historiadora utiliza en un trabajo que constituye un buen ejemplo de análisis interseccional. De esta forma, abunda en la comprensión de cómo, en un contexto intelectual de definición de los tipos ideales humanos en el que los negros solían ser el “otro” racial y, en ocasiones, de género, la literatura y el teatro antiesclavista españoles fueron capaces de propiciar representaciones alternativas y diferentes estrategias a la negación absoluta de su identidad. Gracias al trabajo de García Moscardó, pudimos constatar que el análisis de la construcción de las identidades de género en el mundo hispánico decimonónico ha de ser abordado atendiendo a sus vinculaciones con las concepciones raciales y, en general, antropológicas de la época, si se quiere entender en su complejidad la emergencia de las identidades modernas.¹³

La ruptura con el canon artístico o literario establecido guio las aportaciones de Beatriz Fernández de Castro y María Gómez Martín, en ambos casos trasladándonos ya al siglo XX.¹⁴ El estudio de la primera de ellas resalta la necesidad de construir una historia de mujeres creadoras que, al calor de las reformas de la Transición española, fueron vanguardia artística. Su repaso por la producción artística de estas mujeres en una época de cambio político lleva al lector a preguntarse por las razones que las han llevado a un plano subalterno en la historia del arte, así como por la concepción androcéntrica de la actividad artística en un momento de ruptura. Por su parte, Gómez Martín explora los contornos de los personajes femeninos y las conformaciones de los imaginarios de género en la novela histórica postmoderna, atribuyendo a estos artefactos culturales la labor de “humanizar”, “visibilizar” y “deconstruir” una imagen de feminidad decimonónica estereotípica. La autora navega teóricamente en los límites entre literatura y narrativa histórica, entre historia y ficción. El espacio de diálogo epistemológico en el que Gómez Martín se mueve está bien representado en nuestro contexto académico por historiadores como Jaume Aurell i Cardona, y sigue arrojando resultados enriquecedores en combinación con problemáticas y temáticas enmarcadas en los estudios culturales.¹⁵

El creciente interés por el análisis de las masculinidades estuvo también presente en el taller. Laura Cruz Chamizo y Aitor Sarasqueta Ormaza abordaron un tema fundamental para entender las oportunidades y limitaciones que la Transición española representó: la construcción y desarrollo de las identidades masculinas.¹⁶ Lo hicieron, además, a través de fuentes que permiten abordar el pulso, la atmósfera y el

12 Sus trabajos más empleados: Nerea ARESTI ESTEBAN: *Masculinidades en tela de juicio: hombre y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010; Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Richard CLEMINSON: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011.

13 Ester GARCÍA MOSCARDÓ: “Raza, género y sensibilidad. Una aproximación a las reacciones ficcionales del ‘otro’ entre la Ilustración y el Romanticismo”, comunicación presentada en el taller.

14 Beatriz FERNÁNDEZ de CASTRO: “Arte en femenino durante el Tardofranquismo y la Transición”, comunicación presentada en el taller; María GÓMEZ MARTÍN: “La feminidad normativa en descomposición. Fragmentación identitaria de los personajes femeninos en la novela histórica postmoderna española de autora”, comunicación presentada en el taller.

15 Jaume AURELL i CARDONA: “Hayden White y la naturaleza narrativa de la historia”, *Anuario Filosófico*, XXXIX-3 (2006), pp. 625-648.

16 Laura CRUZ CHAMIZO: “¿Ustedes los comunistas siempre son comunistas?: Asesinato en el comité central (1981) y el arquetipo del buen comunista”, comunicación presentada en el taller; Aitor SARASQUETA ORMAZA: “Los progres de la comedia madrileña. Un estudio de la masculinidad en la transición a través del cine”, comunicación presentada en el taller.

sentir popular de época: la literatura y el cine de masas. Así, en su texto, Cruz Chamizo recurre a la obra *Asesinato en el Comité Central de Manuel Vázquez Montalbán* para estudiar “el arquetipo del buen comunista” en la España de la Transición. La autora apunta a un proceso que, sin ser exclusivo de la izquierda comunista tradicional, fue muy importante para este sector por las tensiones que albergó entre ruptura y reforma: la necesidad de adaptación de los comportamientos y expectativas masculinas al nuevo escenario político. Por su parte, Sarasqueta Ormaza abordó otro arquetipo, el del “progre”, como una nueva forma de experimentar la masculinidad reflejada en la *comedia madrileña*. Su investigación se centra en aquellos hombres treintañeros, que, aunque habían nacido en el franquismo, se sintieron vanguardia progresista de la Transición, pero, al ser interpelados por nuevas formas de articular la relación entre hombres y mujeres, manifestaron claras continuidades con el orden de género franquista. Sarasqueta Ormaza recurre a referencias clave para el análisis de la Transición desde los estudios culturales. Entre ellas, cabría destacar algunas de reconocida trayectoria e influencia en la historia contemporánea, como la hispanista Jo Labanyi, y otras más recientes, como el trabajo de German Labrador; dando buena cuenta de la riqueza que este tipo de análisis aportan para la comprensión de nuestro pasado reciente.¹⁷

Más allá de los trabajos con una clara perspectiva de género, en los últimos años, la historiografía española también se ha acercado a distintas manifestaciones artísticas y productos culturales para analizar los imaginarios simbólicos y representaciones que reproducen identidades colectivas en una época histórica determinada. Los estudios sobre la historia del cine son un claro ejemplo de esto. Si bien los estudiosos del cine español –con frecuencia vinculados a la historia del arte– llevan años prestando atención a la historia de este medio de comunicación de masas e incluso a la representación de grupos sociales en la gran pantalla, el acercamiento de la historiografía contemporaneista española al cine es relativamente reciente y claramente influenciada por la reivindicación del concepto de identidad que trajeron consigo los estudios culturales. Por una parte, los trabajos de Marta García Carrión y de Gabriela Viadero Carral han analizado la contribución del cine a la construcción de la identidad nacional española en el siglo XX. Por la otra, investigadoras como Aintzane Rincón Díez han estudiado las representaciones de género en el cine español, buscando continuidades, modelos y cambios.¹⁸

El cada vez más habitual recurso al cine en las investigaciones históricas también quedó patente en nuestro taller. Así, Javier Ramírez Riquelme

17 Germán LABRADOR: *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*, Madrid, Akal, 2017.

18 Marta GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio: cultura cinematográfica y nacionalismo española (1926-1936)*, Valencia, Publicacions de la Universitar de València, 2013; Gabriela VIADERO CARRAL: *El cine al servicio de la nación, 1939-1975*, Madrid, Marcial Pons, 2016; Aintzane RINCÓN DÍEZ: *Representaciones de género en el cine español (1936-1982): figuras y fisuras*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

planteó un estudio de los discursos fílmicos sobre la clase trabajadora española.¹⁹ Varios especialistas se han acercado al análisis del movimiento obrero en el cine español, pero centrándose más en el papel que desempeñaron los grupos sindicales en la industria cinematográfica.²⁰ Sin embargo, lo que Ramírez aspira a ofrecer es una historia de la representación de los obreros españoles en la pantalla, partiendo de las reflexiones de Stuart Hall sobre la identidad cultural y la representación cinematográfica. Además del texto de Ramírez, María Dolores García Ramos y María José Ramos Rovi también presentaron un interesante texto que trata de estudiar la representación de la historia –y más concretamente, de un proceso histórico como el de “Mayo del 68”– en la filmografía de Agnès Varda.²¹ En su trabajo, no solo analizan el testimonio fílmico del pasado, sino que tratan de ver el impacto de los acontecimientos históricos en la producción y modelos fílmicos de dicha cineasta gala. Estas dos formas de afrontar el estudio histórico del cine se completaron con el mencionado texto de Sarasqueta Ormazza, siguiendo la línea de Rincón Díez.

Dentro de los productos culturales y artísticos, la historiografía española no solo ha puesto la industria cinematográfica entre sus objetos de estudio. La música popular también ha llamado la atención de investigadores españoles y latinoamericanos, quienes, a medio camino entre la musicología y la historia cultural, están analizando la influencia de canciones y géneros musicales en la construcción de la identidad de las clases populares. Por ejemplo, Samuel Llano ha estudiado el papel que desempeñó la música en la construcción de la identidad de los sectores marginales del Madrid de finales del siglo XIX y principios del XX.²² En América Latina, Juan Pablo González y Claudio Rolle han emprendido una *Historia Social de la Música Popular en Chile, que, como ellos mismo dejan ver, bebe de los estudios culturales*.²³ En nuestro taller, también tuvo cabida una reflexión del profesor chileno Víctor Alejandro Vergara Campos sobre las posibilidades que ofrece la música popular para construir una narrativa histórica más comprensiva y completa del pasado. En un texto que trata de compaginar el análisis discursivo y la reflexión metodológica sobre las fuentes musicales, Vergara busca “la experiencia vivida” por sujetos subalternos en la subjetividad de la canción popular.²⁴

En definitiva y aunque notamos una mayor representación de investigaciones preocupadas por el siglo XX en comparación con aquellos estudios centrados en la época decimonónica, todos estos trabajos sugieren que la historiografía contemporánea española está adentrándose en terrenos abiertos por los estudios culturales. Las investigaciones sobre la identidad de género y los sujetos subalternos se consolidan en la academia española. Más aún, los trabajos sobre productos culturales –ya sea la música, el cine o la literatura– están acercándose también al estudio de sectores populares y a aspectos que habían disfrutado de escasa atención historiográfica. Las reflexiones, dudas y cuestionamientos sobre la productividad y limitaciones que la relación entre historia y estudios culturales ha tenido en España siguen presentes, pero, a nuestro entender, ponen de manifiesto que estamos ante un campo vivo y en constante reformulación que tiene más futuro que pasado.

19 Javier RAMÍREZ RIQUELME: “La Historia y los estudios sobre la representación de identidades colectivas en el cine”, comunicación presentada en el taller.

20 Emeterio DÍEZ PUERTAS: *Historia del movimiento obrero en la industria española del cine, 1931-1999*, Valencia, Ediciones de la Filmoteca, 2000.

21 María Dolores GARCÍA RAMOS y María José RAMOS ROVI: “De Mayo del 68 a la teoría cinematográfica: la historia contemporánea en la obra de Agnès Varda de las décadas de los sesenta y setenta”, comunicación presentada en el taller.

22 Samuel LLANO: *Discordant Notes: Marginality and Social Control in Madrid, 1850-1930*, New York, Oxford University Press, 2018.

23 Juan Pablo GONZÁLEZ y Claudio ROLLE: *Historia social de la música popular chilena, 1890-1950*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004.

24 Víctor Alejandro VERGARA CAMPOS: “Narrar la realidad histórica a través de la música popular: reflexiones a partir de la teoría narrativa de Hayden White” comunicación presentada en el taller.

La feminidad normativa en descomposición. Fragmentación identitaria de los personajes femeninos en la novela histórica postmoderna española de autora¹

Gómez Martín, María

Universidad de Cádiz

En la actualidad, la literatura histórica contemporánea, al contrario que las narrativas maestras de las que se alimenta y a pesar de los continuos cuestionamientos bajo los postulados posmodernistas que su composición híbrida sugiere, no solo no se ha visto reducida, sino que –complementado por la gran variedad de producciones audiovisuales destinadas a visionados domésticos o de grandes salas– constituye uno de los géneros literarios más consumidos². No obstante, el éxito de este género no es ninguna novedad, sino que es una muestra más del interés que desde el primer tercio del siglo XIX la sociedad española, en consonancia con la occidental, ha tenido por el pasado. Desde entonces, desde la publicación de la novela de Ramón López Soler, *Los bandos de Casilla o el Caballero del Cisne* (1830) –considerada la novela fundacional del género histórico en nuestro país³–, y hasta la actualidad, el género histórico en España ha evolucionado a través de diversas oleadas –romanticismo, realismo, regeneracionismo, etc.⁴– motivadas por las necesidades ontológicas de la sociedad en la que nacen y las corrientes epistemológicas que las acompañan.

El inicio de la última oleada se postergó hasta el último cuarto del siglo XXI, cuando se puso fin al grueso de sistemas de base totalitaria y regímenes autoritarios, incluyendo el español, que dividían el mundo⁵ y comenzó

1 Esta investigación ha recibido financiación del Plan Estatal de I+D+i, y se enmarca en el proyecto RTI2018-097186-B-I00 «Strangers and cosmopolitans: alternative worlds in contemporary literatures/Strangers» financiado por el MCIU/AEI/FEDER, UE, del Grupo Intersecciones, financiado por el Principado de Asturias (GRUPIN IDI/2018/000167).

2 Luis ALEMANY: «Novela histórica: Éxito, tensión y melancolía de un género», *El Mundo*, 2018.

3 Carlos MATA INDURÁIN: «Estructuras y técnicas narrativas de la novela histórica romántica española (1830-1870)», *La novela histórica. Teoría y comentarios*, Pamplona, EUNSA, 1995, pp. 145-98, p. 149.

4 Celia FERNÁNDEZ PRIETO: *Historia y novela: poética de la novela histórica*, Pamplona, Eunsa, 2003.

5 Juan José LINZ: *Obras escogidas*, en José Ramón Montero GIBERT y Thomas Jeffrey MILEY (eds.): *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios vols.*, 2008, III.

un nuevo periodo histórico caracterizado, al menos en el mundo occidentalizado, por los regímenes democráticos, el capitalismo, la globalización y las libertades sociales⁶. Un conjunto de mudanzas que llegaron, además, acompañadas del descreimiento en el acontecer histórico⁷. Este amplio conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales se tradujo en un nuevo sistema de valores aglutinado bajo el marbete de la postmodernidad, entre los cuales se abría la oportunidad de observar y reconocer la existencia de una multiplicidad de perspectivas así como su aplicación a todos los ámbitos humanos: “no solo en comparación con otros universos culturales [...] Occidente vive una situación explosiva, una pluralización que parece irrefrenable y que torna imposible concebir el mundo y la historia según puntos de vista unitarios”⁸.

Es en este contexto donde la autoría femenina cobra un gran protagonismo frente a épocas pasadas⁹. Un éxito que eclosiona con el cambio del milenio al consolidar la carrera literaria de autoras ya iniciadas en el género –como Paloma Díaz-Mas, Ángeles de Irisarri o Magdalena Lasala– a las que se sumaron toda una nueva generación de futuras figuras –entre otras Matilde Asensi, María Pilar Queralt del Hierro, Dulce Chacón u Olalla García–. Una amplia nómina de autoras (lo que permite limitar el análisis práctico a obras de autoría femenina) que a lo largo de su obra han adquirido un compromiso no solo con el género literario al que se adscriben y con un público lector fiel, sino también con los personajes históricos femeninos que protagonizan sus tramas.

Este compromiso de la literatura histórica, en su condición de producto cultural, no es en absoluto algo nuevo y original, puesto que desde su fundación es una función que ya se observa como característica propia¹⁰. En el siglo XIX una amplia cohorte de autores se pusieron al servicio de un incipiente Estado liberal para crear un conjunto de narraciones de base histórica que, bajo el resguardo de ser productos culturales –y por ende prescriptores de opinión¹¹– reescribieron las leyendas y los mitos de aquellos personajes históricos, algunos reales y otros imaginados, que habían protagonizado los grandes acontecimientos de nuestra historia y eran ampliamente reconocidos en la mentalidad colectiva de la época debido a la popularidad que gracias a la tradición oral así como a la labor de los cronistas o primeros historiadores contemporáneos al desarrollo de los hechos,

6 Samir AMIN: *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1999; Elmar ALTVATER y Birgit MAHNKOPF: *Las limitaciones de la globalización : economía, ecología y política de la globalización*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 2002; José Luis SAMPEDRO: *El mercado y la globalización*, Barcelona, Destino, 2002.

7 Jaume AURELL I CARDONA: *La escritura de la memoria : de los positivismo a los postmodernismos*, Valencia, Universitat de València, 2017.

8 Gianni VATTIMO: *La sociedad transparente*, Madrid, Paidós, 1990, p. 84.

9 María de los Ángeles AYALA: «El testamento de D. Juan I, novela histórica de una escritora olvidada: Teresa Arróniz y Bosch», *Annales*, 23 (2011), pp. 363-79.

10 José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La Idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

11 Ramón ZALLO: *Economía de la comunicación y la cultura*, Barcelona, Akal, 1988.

daría testimonio para la posteridad. Durante la episteme romántica, la novela y el drama histórico, no solo en España, se puso al servicio del proceso nacionalizador, contribuyendo en su conceptualización y difusión a generar un sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional que se debía traducir políticamente en la generación de un estado moderno¹². Sin embargo, más allá de todo esto, la literatura histórica decimonónica, elaborada salvo contadas excepciones por varones¹³, también contribuyó a estandarizar el comportamiento femenino a través de una tipología de personajes que, según su origen y su comportamiento en el desarrollo de la trama, podría –empleando la clasificación que Katia Mandoki¹⁴ refiere para explicar las prácticas estéticas utilizadas durante la construcción del Estado nacional– categorizarse como arquetipos (en su condición alegórica), prototipos (con un carácter habitualmente heroico) y estereotipos (posicionados en los márgenes de la sociedad).

Sin embargo, frente a esta dogmatización decimonónica es precisamente en este variado catálogo de producciones culturales históricas contemporáneas dónde se puede observar cómo a diferencia de la literatura histórica tradicional –que había contribuido a normativizar un modelo concreto de feminidad, acorde a lo que se esperaba de una mujer que debía de cumplir con el papel de perfecta esposa y nutrir de hijos al núcleo familiar, y por ende a la comunidad nacional de la que formaba parte¹⁵–, la novela histórica postmoderna, más allá de los objetivos lúdicos, evasores o didácticos que suelen acompañar a estos productos culturales, contribuye a romper con los paradigmas normativos clásicos. De esta forma, las novelas históricas ofrecen representaciones múltiples de comportamientos y actitudes de mujeres pretéritas, históricas y anónimas, que asientan múltiples modelos de ser mujer en el pasado y en el presente. Su contribución al relato histórico excede, entonces, la función de visibilizar mujeres cuya presencia en los vestigios históricos se había diluido, sino que también, tras una importante labor de documentación, ficcionalizan biografías femeninas que muestran de una forma práctica lo que las últimas investigaciones historiográficas han concluido.

Por ello, la misión que ahora asumen las novelas históricas adscritas a los postulados postmodernistas es la de romper con los esquemas prefijados y fragmentar en múltiples posibilidades la modelización femenina a la que se había reducido el comportamiento femenino. Para ello, las autoras deben enfrentarse a una triple misión pues, recogiendo la categorización derivada de la propuesta de Mandoki, deben contribuir con sus tramas a la humanización de los ‘arquetipos’ (es decir, aquellas protagonistas femeninas que en el discurso narrativo se habían convertido en una figura devocional), visibilización de los ‘prototipos’ (entendidos por tales a aquellos ejemplos de personajes históricos que en la literatura histórica se reconocen por su comportamiento positivo) y la deconstrucción de los ‘estereotipos’ (es decir, aquellos paradigmas expuestos ante el público lector por su comportamiento negativo y peligroso para la convivencia de la comunidad) que desde los orígenes de la literatura histórica española en la década de los años treinta del siglo XIX se habían ido consolidando en nuestra mentalidad colectiva.

Para llevar a cabo esta misión dos son las principales estrategias que usan las novelistas con el fin de generar una ruptura con el personaje femenino tradicional de la novela histórica clásica que prefijaba la feminidad normativa contextual para ahora ofrecer múltiples personificaciones de mujeres –reales o ficticias, poderosas, valientes, influyentes todas ellas, pero también figuras impopulares, desprestigiadas o débiles de carácter– en las que la sociedad actual pueda verse representada. Por un lado, la utili-

12 Xavier ANDREU MIRALLES: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Madrid, Taurus, 2016.

13 María de los Ángeles AYALA, «El testamento de D. Juan I, novela histórica de una escritora olvidada».

14 *La construcción estética del estado y de la identidad nacional: prosaica III*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

15 María GÓMEZ MARTÍN: *Imaginación, género y poder. Una lectura crítica del relato mítico nacional español a través de la literatura histórica (1840-1940)*, Oviedo, Trabe, 2020.

zación de la escritura en primera persona como constructo de la identidad y, por otro, la ruptura con la narración oficial de la historia al ofrecer una versión alternativa de esta. La conjugación de ambas opciones permitirá al personaje femenino, ahora narradora y protagonista principal, reconstruir su propia historia y deconstruir el mito en el que se convirtió de la mano de la historiografía y las sucesivas narraciones literarias.

La escritura como constructo de la identidad

El sistema filosófico postmoderno ha proporcionado a las autoras contemporáneas la posibilidad de usurpar identidades de personalidades preteritas, en este caso femeninas (aunque también masculinas), y ofrecerles la posibilidad de revivir su existencia y recuperar su voz propia mediante la elaboración de un testimonio escrito que adquiere tono de fuente histórica.

Este acto de escribir, de narrar, no solo ofrece una versión alternativa de la historia, alejada del modelo patriarcal que se ha mantenido vigente en nuestra mentalidad nacional, sino que también permite a estas mujeres concienciarse y conciliarse con su pasado, con su presente y con su futuro, con su identidad y con su condición femenina, así como con el papel que han protagonizado en la Historia. De esta forma, el proceso de escritura –de una carta, un diario, unas confesiones, una crónica o unas memorias– se incorporan a la trama como una herramienta más que las protagonistas tendrán a su disposición para, a la hora de reconstruir sus experiencias, sentirse cómodas con su identidad, enfrentándose a su yo, autoanalizándose e interpretando su experiencia desde la subjetividad y como remedio contra el olvido¹⁶.

Así, la escritura permite a sus autoras/protagonistas concienciarse de su existencia y de su identidad mediante la conciliación con su pasado, pero también con el presente en el que se hallan; así como también, si fuera el caso, con la posible marginalización a la que estuvieron secularmente sometidas por los condicionamientos propios de su género, pero también de su clase.

La reflexión sobre la memoria en el proceso de construcción del “yo”, favorece el autoanálisis y la autocrítica de las protagonistas, pero también por extensión de todas las mujeres, convirtiéndose, así la narración en una meditación sobre la propia identidad femenina. En este sentido, el texto resultante se interpreta como un “textimonio”¹⁷ histórico que confiere una gran veracidad a la narración. Es decir, como si de una fuente histórica más se tratara.

16 Jacques DERRIDA: «La farmacia de Platón», *La diseminación*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1975, pp. 91-260.

17 Túa BLESA: «Textimoniar», *Prosopopeya: revista de crítica contemporánea*, 2, 2000, pp. 75-91.

Sin embargo, si la búsqueda del yo y el afianzamiento de la identidad femenina son el objetivo principal de estas ficciones históricas, el nexo de unión entre todos los formatos posibles lo constituye el acto de transgresión que cometen al rebelarse ante la realidad que les rodea y realizar una actividad, la escritura, que les era vedada aun siendo conscientes de que sus “textimonios” nunca serían publicados ni su opinión compartida. Esta circunstancia, precisamente, lejos de constreñirlas, ofrece a las autoras una gran oportunidad para justificar la veracidad de sus relatos vivenciales puesto que ni están destinados a la publicación ni al análisis popular. Así, a través de unas palabras sin intermediarios, sin matices, es como se supone que se puede acceder a la versión oficial de los acontecimientos protagonizados, y ahora narrados, por ellas mismas.

El quebrantamiento de las costumbres y normas morales se convierte entonces en una particularidad habitual en estas novelas. Las autoras postmodernas, al igual que sus protagonistas, en la búsqueda de ese “yo” perdido en la historiografía y la narración clásica no huyen de las fórmulas tradicionales de escritura buscando nuevas vías de expresión que desafíen las fórmulas tradicionales sino que utilizando técnicas y géneros que si bien fomentan la división sexual –como pueden ser las crónicas o las autobiografías (ahora deconstruidas) “más propios” del ámbito masculino¹⁸, o géneros literarios sexualizados en femenino como las confesiones o las epístolas¹⁹– en estas novelas las fronteras se difuminan matizadas por el relato autobiográfico y la determinación de profundizar en la reconstrucción de la identidad femenina.

De esta forma, en estas novelas, los géneros literarios a cuyos parámetros se pretenden adscribir se desdibujan y se combinan entre sí para dar lugar a una propuesta nueva que recoge de unos y de otros aquellos aspectos que mejores soluciones ofrecen a sus intereses; tal y como se puede observar en las obras que se exponen a continuación.

Estudio de caso: Las crónicas de Urraca I de León e Inés Suárez de Plasencia

Así, en la novela histórica señera del postmodernismo español, *Urraca* de Lourdes Ortiz²⁰, a través de la voz de una reina reducida en la historia oficial a los vituperios que recibió en las crónicas emanadas de las filas enemigas y que niega sus dieciocho años de gobierno al frente de la corona leonesa²¹, pretende infructuosamente redactar una crónica de su reinado. Urraca nunca consigue concluir su propósito, puesto que una y otra vez se olvida de los parámetros que este género le exige y su texto, al expresar sus sentimientos más sinceros, procedentes de su yo más profundo, tal y como explica Foucault²² se convierte en una confesión. Una especie de diario íntimo y personal muy alejado del tono objetivo, recto e inicuo al que aspiran las crónicas medievales. Veinticuatro años después, Isabel Allende reproduce la fórmula empleada en *Inés del alma mía*²³. En esta ocasión, Inés Suárez de Plasencia –conquistadora y cofundadora de Santiago de Chile, pero igualmente ausente en la documentación y los textos literarios del siglo XVI²⁴–, también intenta escribir la crónica de los hechos que protagonizó durante la expedición

18 María Milagros RIVERA: «La autobiografía ¿género femenino?», *Lectora: revista de dones i textualitat*, 5-6, 1999, pp. 0085-7.

19 Béatrice DIDIER: *L'écriture-femme*, Puf, 1981, IX.

20 Madrid, Planeta, 1982.

21 María GÓMEZ MARTÍN: *No son batallas lo que quiero contar: la mujer medieval en la novela histórica de autora*, Gijón, KRK, 2012.

22 *La historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 59.

23 Barcelona, Random House Mondadori, 2006.

24 Rodrigo FAÚNDEZ CARREÑO: «De concubina a devota: recreaciones del personaje Inés Suárez en las letras de Chile», en Miguel DONOSO RODRÍGUEZ (ed.): *Mujer y literatura femenina en la América virreinal*, Nueva York, Idea, 2015, pp. 87-100.

de Pedro de Valdivia al sur de Perú, aunque de nuevo sus recuerdos más profundos invaden la escritura y difuminan la frontera entre el texto historiográfico y unas memorias íntimas.

Ambas, tanto Lourdes Ortiz e Isabel Allende, como Urraca I de León e Inés Suárez, son conscientes de la ausencia de un relato oficial, de un cronista o un poeta que hubiera relatado sus hazañas, por lo que conecedoras del poder que tienen estas narraciones, entendidas como testimonios verídicos y objetivos para determinar el relato histórico y elevar a sus protagonistas a la categoría de héroes o de ocultar su existencia, deciden asumir esa labor y escribir sus propias memorias, puesto que, como reclama Inés Suárez su: “vida merecería ser contada”²⁵. De esta forma, al igual que sus congéneres masculinos, reclaman con su relato el espacio que merecen en la memoria colectiva de la nación: “Hoy, cuando Galana y yo escribimos la verdadera historia de la reina Urraca, pues el obispo de Compostela ha mandado a sus canoneses escribir otra que está llena de falsedades”²⁶.

No obstante, a pesar de los sucesivos intentos, Urraca e Inés no son capaces de cumplir con el estilo sobrio y lineal determinado en el resto de crónicas contemporáneas a su existencia. Su proceso de escritura continuamente oscila entre un lenguaje que busca reproducir las crónicas oficiales o los poemas épicos que tanto rechazan, pero que a la vez pretenden imitar, y un discurso dinámico e intimista donde prevalece el querer “contar cosas”²⁷ como marca de diferenciación entre las narraciones de ambos sexos²⁸. De ahí su continuo temor a repetirse: “como me parece que ya conté”²⁹, o a no cumplir con las expectativas generadas: “ya que tú sabes, como yo sé, que mi crónica debe ser contenida, respetuosa y atenerse tan solo a sucesos y batallas”³⁰, pero “me canso. Cada vez que la historia requiere un orden, una cronología, unos hechos, la pluma pesa y siento la nulidad de mi tarea. No son batallas lo que quiero contar”³¹.

Hay una vacilación, por tanto, entre la narración objetiva y la introspectiva psicológica, lo que significa, por un lado, el deseo de estas mujeres de abrirse y justificar sus actos, y, por otro, la aspiración a ser aceptadas por sí mismas, en vez de por sus relaciones sentimentales o familiares. De esta forma pueden defenderse de los cargos – víbora, lasciva, o codiciosa– que la narración histórica les impuso. Ambas desconfían de esos textos históricos que las ocultaron o las vilipendiaron por lo que sus afirmaciones continuamente denuncian la creencia historicista que todo aquello que plasman las fuentes –por el simple hecho de “estar impresas parecen cier-

25 Isabel ALLENDE, *Inés del Alma Mía*, p. 17.

26 Lourdes ORTIZ: *Urraca*, p. 76.

27 María Milagros RIVERA, «La autobiografía,?»

28 Estelle C. JELINEK: *Women's autobiography: essays in criticism*, Bloomington, Indiana University Press Bloomington, 1980.

29 Isabel ALLENDE, *Inés del Alma Mía*, p. 161.

30 Lourdes ORTIZ, *Urraca*, p. 77.

31 Ibid., p. 71.

tas³²– describe la realidad. Una realidad, que al contrario, ahora se revela como un artefacto construido por el lenguaje³³. Así, en su “textimonio”, la versión unitaria de la historia se diluye entre la narración oficial y las muestras que ofrece acerca de las inexactitudes o negligencias que comete esta documentación:

Me asombra el poder de esos versos de Alonso [de Ercilla], que inventan la Historia, desafían y vencen el olvido [...] de todos modos debo relatar mi versión de lo acontecido para dejar memoria de los trabajos que las mujeres hemos pasado en Chile y que suelen escapar a los cronistas, por diestros que estos sean³⁴.

La escritura, por tanto, para estas mujeres se convierte en un acto de transgresión del orden de género, especialmente si se tiene en cuenta que recurren a un género escrito por varones, para varones y sobre lo que los varones hacen y les interesa³⁵, que les sitúa como héroes en el centro del universo y es considerado como la fuente histórica por excelencia; al menos hasta la llegada de los postulados postmodernistas, cuando se evidenció la subjetividad propia de estos textos³⁶. Hasta entonces, únicamente el varón/autor tenía capacidad para incluir la primera persona en sus afirmaciones, contribuyendo así a consolidar su identidad³⁷. Sin embargo, subvirtiendo esta tendencia, Urraca e Inés deciden usar el mismo formato para reivindicar el protagonismo que han tenido, sus logros, su identidad –Urraca, de forma continua inicia sus disertaciones reivindicando su título: “yo, Urraca, la reina”, de igual forma Inés reforzará su ascenso social “Allá sería la Inés, costurera de la calle del Acueducto. Aquí soy doña Inés Suárez, señora muy principal, [...] conquistadora y fundadora del Reino de Chile”³⁸–, así como el valor histórico de su testimonio:

Esta es mi historia y la de un hombre, don Pedro de Valdivia, cuyas heroicas proezas han sido anotadas con rigor por los cronistas y perdurarán en sus páginas hasta el fin de los tiempos; sin embargo, yo sé de él lo que la Historia no podrá averiguar: qué temía y cómo amó³⁹.

En definitiva, la crítica al modelo establecido por la narración clásica de la historia es doble. Por un lado, por lo que cuentan, porque el uso de la primera persona permite prestar “mayor atención a la vida interior”⁴⁰ y favorece el autoanálisis y la autocrítica⁴¹. (Además dicha visibilización se hace extensible a todas las mujeres sin nombre ni memoria que bien gobernaron sus casas, sus territorios, sus reinos, bien cruzaron el Atlántico, abandonaron la seguridad de sus hogares, en búsqueda de una vida mejor). Y por otro, por cómo lo cuentan en un formato que aspira a ser una crónica medieval, la primera, y de conquista, la segunda pero que se traducen en “textimonios” femeninos que sirven de documento histórico

32 Isabel ALLENDE, *Inés del Alma Mía*, p. 13.

33 Patricia WAUGH: *Metafiction: the theory and practice of self-conscious fiction*, New York, Methuen, 1984, p. 53.

34 Isabel ALLENDE, *Inés del Alma Mía*, p. 84.

35 María GÓMEZ MARTÍN: «Entre esta pluma y un papel verás el mundo en que habito... La publicación de testimonios femeninos inéditos a través de la metaliteratura», en Yolanda ROMANO y Sara VELÁZQUEZ (eds.): *Las inéditas. Voces femeninas más allá del silencio*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2018, pp. 105-19.

36 Hayden WHITE: *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore (MD), Johns Hopkins University Press, 1975; Linda HUTCHEON: *A Poetics of Postmodernism: History, Theory, Fiction*, London, Routledge, 1988.

37 Brigitte JIRKU y Begoña POZO: «Escrituras del yo: entre la autobiografía y al ficción», *Quaderns de filologia. estudis literaris*, 16 (2011), pp. 9-21.

38 Isabel ALLENDE, *Inés del Alma Mía*, p. 120.

39 *Ibid.*, p. 17.

40 Biruté CIPLIJAUSKAITĖ: *La novela femenina contemporánea (1970-1985), hacia una tipología de la narración en primera persona*, Barcelona, Anthropos Editorial, 1987, p. 27.

41 Isolina BALLESTEROS: *Escritura femenina y discurso autobiográfico en la nueva novela española*, P. Lang, 1994.

en tanto en cuanto narran los acontecimientos sucedidos durante sus vidas: a modo de autobiografías, puesto que ofrecen la visión de aquellos acontecimientos que condicionaron sus vidas; de confesiones, en cuanto expresan sus pensamientos, sus miedos, sus inquietudes así como también sus esperanzas y alegrías; y, por último, de misivas no solo porque adquieren, en ocasiones, este formato⁴², sino porque, finalmente, hacen de lo privado algo público⁴³.

El cuestionamiento de la historia oficial

Un elemento añadido que conlleva el uso de la escritura en primera persona es que, además de proporcionar nuevas voces testimoniales de los acontecimientos, permite cuestionar el discurso histórico clásico, aquellas narraciones sustentadas sobre fuentes documentales axiomáticas que ahora, tras las meditaciones autorreflexivas de las narradoras femeninas se resquebraja. Estas ficciones permiten que sus protagonistas puedan enfrentarse a partir de sus propios discursos con la imagen que de ellas se ha dado y así, cuestionando la historia oficial, poder contribuir a su reformulación.

En la actualidad, la pretensión de las ficciones históricas contemporáneas es la de presentar a sus mujeres protagonistas desde una perspectiva moderna, humanizadas y desmitificadas, y para conseguirlo deben ofrecer explicaciones alternativas de sus motivaciones y comportamientos –revisitando, por ejemplo, las figuras de Agustina de Aragón o Mencía Calderón⁴⁴–; obtener una lectura realista/crítica con la narración maestra que se originó entorno a mujeres con rasgos estereotipados –como aquellas, tradicionalmente, señaladas como locas (siendo Juana I de Castilla el ejemplo más paradigmático)⁴⁵ o brujas⁴⁶– reducir el halo de perfección que determinados personajes alcanzaron a lo largo del siglo XIX y primeros tres cuartos del XX –tal y como ocurrió con las figuras prototípicas como Isabel I de Castilla o Santa Teresa de Jesús, que se verá con detalle a continuación.

En definitiva, las ficciones históricas, al servicio de los relatos nacionales, acuden a un variado elenco de mujeres históricas reconocidas por toda la

42 Véase *Te lo digo por escrito* de Ángeles de Irisarri (Madrid, Martínez Roca, 2006), novela escrita íntegramente en formato epistolar.

43 Mercedes ARRIAGA: «Epistolarios en Italia: un punto de vista teórico sobre un género femenino», *Epístola i literatura: epistolaris : la carta, estratègies literàries*, Denes, 2005, pp. 69-77.

44 Véanse, por ejemplo, las novelas de Ángeles de Irisarri, *La Artillera. La lucha de España por la libertad* (Madrid, Suma de Letras, 2008) o de Elvira Menéndez, *El corazón del océano* (Barcelona, Planeta, 2014).

45 Una revisión de la leyenda de Juana de Castilla, así como una explicación alternativa a su locura, puede leerse en las ficciones históricas de Carmen Barberá, *Juana la loca* (Barcelona, Planeta, 1992); Aroni Yanko, *Los silencios de Juana* (Barcelona, Belacqua, 2003); o Gioconda Belli, *El pergamino de seducción* (Barcelona, Seix Barral, 2005).

46 Dentro de este ámbito cabría destacar la novela de Nerea Riesco, *Ars Mágica* (Barcelona, Random House Mondadori, 2007).

comunidad cuya identidad contribuyen a generar y perpetuar. Estos personajes, convertidos en modelos a partir de la reiteración, encuentran una conexión más cercana con el público a quien se les proporciona ejemplos reales y más tangibles de comportamientos positivos, favorables para el conjunto de la sociedad, que mediante un proceso de resignificación llegan a consolidarse como auténticas heroínas nacionales. Es con esta finalidad por lo que los personajes elegidos para protagonizar las novelas históricas se presentan con unas peculiaridades que los distinguen en su condición heroica.

Cada sociedad, en cada momento, rastrea en su propia historia una serie de nombres de hombres y mujeres cuya singularidad los eleva a la categoría de héroes y heroínas hasta convertirse, por sí mismos y mediante un proceso de ficcionalización del gran relato nacional, en metáforas de sus valores e ideales⁴⁷. Por este motivo, los períodos que se pueden considerar fundacionales de una determinada comunidad imaginada o que marcan los hitos en la construcción del pasado común serán los principales reservorios de los héroes y las heroínas que se mostrarán a la ciudadanía como padres y madres fundadores⁴⁸. Por tanto, el objetivo de esta reelaboración es hacer llegar al público unos modelos muy determinados de comportamiento que aglutinen valores, patrióticos y religiosos, compartidos.

En este proceso de interpretación y difusión del pasado nacional, los personajes históricos acaban reducidos a figuras ficticias que, después de consecutivas reescrituras y relecturas, se desdibujan para adoptar el perfil que más convenga a los discursos oficiales del momento. A fuerza de repetir constantemente una misma imagen se contribuyó a generar un relato convencional del pasado histórico, es de este modo como se crea el canon histórico. No obstante, esto no es óbice para que en la actualidad, en epistemes como la postmoderna en la que todo gran relato es puesto en entredicho⁴⁹, se inicie un nuevo “combate entre narrativas”⁵⁰ que fragmenta la identidad unitaria a la que el relato oficial las había reducido.

En este sentido, y ante esta nueva oportunidad para poder reivindicar su historia y contribuir a su normalización, el caso más peculiar y en el que mejor se puede observar el viraje proporcionado por los postulados postmodernos es el realizado en la figura de Juana I de Castilla, quien desde su configuración decimonónica como una muchacha perturbada y apasionada a causa de los celos, evolucionaría al ofrecerse en las novelas contemporáneas que protagoniza una explicación lógica de su comportamiento⁵¹.

Juana, encuentra en la literatura histórica contemporánea la voz que le ha sido vetada durante tanto tiempo, por lo que al acceder a la narración en primera persona construye un discurso nuevo y desconocido hasta entonces, en el que expresa sus sentimientos, sus miedos y anhelos, ofrece los motivos que explican sus actos y, finalmente toma conciencia de sí misma: “Quizás esté loca. No dudo de que algún día me convencerán de estarlo, que terminaré viendo gatos y alucinaciones. Uno se convence de la verdad de las mentiras que se repiten sin cesar, sobre todo cuando son las únicas que oye”⁵².

Igualmente, el esfuerzo de las autoras contemporáneas no solo se concentra en subvertir o deconstruir la imagen denigrada o idealizada de un personaje histórico concreto, sino que también utilizan las mismas herramientas para intervenir en las imágenes estereotipadas que sobre las mujeres se conservan

47 María Elena SOLIÑO: *Mujer, alegoría y nación: Agustina de Aragón y Juana la Loca como construcciones del proyecto nacionalista español (1808-2016)*, Madrid, Iberoamericana, 2017, p. 19.

48 Georges DUMÉZIL: *Mito y epopeya, II. Tipos indoeuropeos: un héroe, un brujo, un rey*, México: Fondo de Cultura Económica, ISBN, 1996, pp. 7-13.

49 Jean-François LYOTARD: *La posmodernidad (explicada a los niños)*, Barcelona, Gedisa, 1987.

50 Miguel-Anxo MURADO: *La invención del pasado. Verdad y ficción en la Historia de España*, Madrid, Debate, 2013, p. 122.

51 María GÓMEZ MARTÍN: «La locura de Juana I al servicio de las circunstancias: la recreación de su comportamiento en la ficción contemporánea», *Locas, escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas*, Sevilla, Alciber, 2015, pp. 705-20.

52 Gioconda BELLÍ, *El pergamino de la seducción*, p. 314.

en nuestro acervo cultural. En este sentido, merece especial atención el interés que ha habido por deconstruir el personaje de la “bruja”, un estereotipo que en nuestro imaginario colectivo se ha conservado, gracias a los discursos narrativos de todo tipo y condición, incluidos los productos histórico-culturales. Debido a la existencia de este modelo, las brujas han sido representadas con una amplia gama de complementos que con el paso del tiempo se les han ido adhiriendo –la fealdad, la senectud, la maldad, el culto al Diablo, el poder de volar, el dominio de las fuerzas naturales, la transfiguración en seres animales o el control sobre el cuerpo masculino– y facilitan su rápida identificación⁵³. De nuevo, esto fue así hasta la llegada del postmodernismo cuando las narraciones literarias y fílmicas acudan a la reescritura de estos estereotipos para dotarles de un protagonismo y una humanidad de las que hasta la fecha habían carecido e, incluso, se pregunten, como hace la protagonista de la novela de Paula Cifuentes: “¿Por qué las brujas son siempre tan feas?”⁵⁴.

Estudio de caso: Isabel I de Castilla y Teresa de Jesús

En definitiva, ambas estrategias (la escritura autobiográfica y el cuestionamiento oficial de la historia) pueden observarse con detalle en el trato que la novela histórica postmoderna ha dado a la Historia. Son dos tácticas, además que, lejos de contradecirse entre sí, se combinan para así ofrecer una mayor efectividad a la crítica erigida.

Dentro de esta labor de visibilización femenina y de dotación de una perspectiva histórica coral a la que las autoras contemporáneas se han comprometido rompiendo los estereotipos, comprendiendo actuaciones y desgranando las leyendas negras de los personajes históricos en femenino, destaca la labor que han tenido que realizar para, en un camino inverso, desmitificar la construcción alegórica a la que fueron sometidos a algunos personajes históricos que en el transcurso de construcción del estado nacional español, en cuya labor la literatura histórica fue fundacional, alcanzaron la máxima categoría dentro del panteón español de heroínas nacionales: Isabel I de Castilla o Teresa de Jesús. Ambas, reina y santa, respectivamente, se convirtieron en la personificación alegórica del Estado español a partir de finales del XIX, coincidiendo con el tercer centenario del fallecimiento de la monja abulense⁵⁵, hasta alcanzar el máximo esplendor durante el primer franquismo⁵⁶.

53 María GÓMEZ MARTÍN: «Por qué el mundo me ha hecho así. Reimaginación del personaje de la bruja en las novelas históricas contemporáneas de autora», en Milagro MARTÍN CLAVIJO (ed.): *Escritoras en los márgenes: transfiguraciones, teatro y querelle des femmes*, Sevilla, Benilce Ediciones, 2017, pp. 63-79.

54 *Tiempo de bastardos. Beatriz de Portugal, una mujer contra su destino*, Madrid, Martínez Roca, 2007, p. 202.

55 Denise DUPONT: *Writing Teresa. The Saint from Ávila at the fin-de-siglo*, Plymouth, Bucknell University Press, 2012.

56 Giuliana DI FEBBO: *La Santa de la Raza. Teresa de Ávila: Un culto barroco en la España Franquista*, Barcelona, Icaria Editorial, 1988; Elena MAZA ZORRILLA: *Miradas desde la historia:*

Isabel I de Castilla

En lo que respecta al personaje de Isabel I de Castilla, dentro del panorama actual de ficciones históricas escritas por mujeres, sobresalen dos novelas que han conseguido rebajar el grado de intensidad el icono en el que se había convertido la figura de Isabel sin damnificar su obra. Dos autoras, Ángeles de Irisarri y Aroní Yanko (pseudónimo tras el que se oculta Consuelo Puerta Carballo), que mediante dos estrategias totalmente diferentes conseguirán a través de sus ficciones presentar a su protagonista como una mujer corriente muy alejada de la idealización a la que fue sometida⁵⁷. En estas novelas Isabel se presenta como una mujer con preocupaciones y con cargos de conciencia; cuya única diferencia que la distingue del resto de mujeres es la posición que ocupa al frente de la monarquía castellana.

Irisarri en su trilogía, *Isabel, la reina*⁵⁸, lo consigue, a pesar del título, restando protagonismo a esta mujer para repartir el espacio narrativo, a partes iguales, entre otras tres mujeres muy alejadas también de la perfección –Leonor y Juana Téllez de Fonseca, son hermanas gemelas, ambas nacieron sin una mano y son miembros de la nobleza abulense; y María de Abando, una mujer del pueblo criada por una hechicera de la que aprende el oficio– Isabel, Leonor, Juana y María, una y otra vez cruzarán sus caminos a lo largo de la narración, compartirán fecha de nacimiento, conversaciones y destino.

Con la novela de Irisarri quedará atrás la historiografía de corte positivista que ligó a Isabel a los grandes nombres/grandes obras de su tiempo para acercarnos a una mujer en su día a día, a sus relaciones familiares y amistosas, a sus miedos y a sus contrariedades. En definitiva, a los problemas tanto de índole doméstica como gubernamental que le pudieron aquejar durante su vida.

De hecho, Isabel, preocupada por convertirse en un buen modelo de mujer, doméstico, pero también político, tal y como le exigiría la historiografía posterior, intenta atajar y contener todas las semblanzas que la equiparen a un ser superior, mostrándose crítica ante estas manifestaciones y demostrando una sencillez lejana a la que la historiografía clásica podría haber considerado:

Oye, doña Clara, otra cosa... ¿es verdad que don Hernando, mi capellán, me parangona en sus escritos con la Virgen María y a mi hijo con San Juan?

- No sé quién es, pero que uno que te compara con nuestra Señora

- Entérate, que he de acabar con esa necedad y quitarle la pensión a quien lo diga...

- Lo cierto es que los que escriben pensionados se exceden en loores contigo y con el rey... ¿qué vas a cenar?

- Una taza de caldo y alguna fruta⁵⁹.

Un hecho y una conversación de la que también se elimina cualquier valor espiritual que al que asociarla. Primero aprovechando para introducir de nuevo una crítica a aquellos cronistas mercenarios que cantaban subjetivamente las excelencias de aquellos próceres que abonaban sus facturas, olvidando la objetividad de la que tenían que hacer gala, pero también eliminando cualquier gravedad sobre el asunto al cambiar rápidamente de conversación a algo tan mundano como podría ser su cena. De esta

Isabel la Católica en la España contemporánea, Valladolid, Ámbito, 2006.

57 Núria RODRÍGUEZ BERNAL y Esperanza BORT TORMO: «La invención de la mujer perfecta. La imagen de Isabel La Católica del XVI al XX», en María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO y Gloria FRANCO RUBIO (eds.): *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, 2-4 de junio de 2004*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 691-708.

58 Barcelona, Grijalbo, 2001.

59 *Ibid.*, p. 373.

forma, la novela a pesar de no estar escrita de forma autobiográfica dada su coralidad, tal y como se ha mencionado con anterioridad, insiste en la subjetividad del relato histórico.

Además de compartir las preocupaciones de una mujer ante el peso que la historia podría dejar sobre sus hombros por ser la primera reina-gobernadora de Castilla reconocida y respetada por ello frente a estos precedentes, la autora también se esfuerza por realizar un retrato de Isabel como una mujer del común que se enfada y enrabieta perdiendo la tradicional compostura en la que historiadores y cronistas la habían encorsetado: “Es más, no solo lloró sino que cogió una rabieta y empezó a repartir venganza, de boca, que otra cosa no podía hacer, y hasta su capellán hubo de recriminarla. Humano es, pero se dejó llevar por los nervios”⁶⁰.

Son muy sutiles y ligeras las referencias por las que la autora, a lo largo de la novela, consigue reducir el peso alcanzado por Isabel y presentarla como una mujer corriente, que le gusta cabalgar, pasear por el campo o leer libros de caballerías. Así, pausadamente, y utilizando una técnica de humanización progresiva Irisarri conseguirá reducir la intensidad con la que la figura de Isabel ha sido siempre observada.

Por el contrario, Yanko en *Isabel la Católica. Confesión de una reina*⁶¹, seguirá una táctica mucho más agresiva, aunque también efectiva, al convertir a Isabel en una mujer ambiciosa y sin escrúpulos capaz de cualquier cosa con tal de conseguir alcanzar el trono de su hermano, incluso a costa de su sobrina, Juana, llamada la Beltraneja. En esta novela, la autora recuperará el epíteto de usurpadora con el que las crónicas lusas apodaron a Isabel y lo convertirá en el eje central de su narración. De esta forma, Isabel, al final de su vida (al igual que muchas de las protagonistas de estas novelas) decide confesar sus temores y descargar en la escritura su conciencia:

Quiero creer, y además en mi fuero interno tengo la certeza, que mi hermanastro no era tan depravado y tan mal rey como le han hecho pasar a la Historia. Pero he de confesar, con cierto dolor de corazón que, cegada por el deseo de Poder y acuciada por ciertos mal intencionados nobles, contribuí a su difamación y descrédito con mis silencios y actitudes, que daban por seguro determinados execrables hechos⁶².

Isabel siempre ha sido un ejemplo a seguir por su buen obrar y resultar resolutiva ante todos los obstáculos que se le interponían en el camino, pero Aroní Yanko la presenta como un personaje gris, con múltiples matices, algunos de ellos deleznable, mediante la única fórmula, la de la confesión,

60 Ibid., p. 144.

61 Barcelona, Belacqua, 2005.

62 Aroní YANKO: *Isabel la Católica. Confesión de una reina*, Barcelona, Belacqua, 2005, p. 48.

por la cual se podría acceder a sus pensamientos más íntimos. Isabel contará de este modo su historia, haciendo también de lo privado algo público, y, progresivamente, se irá percatando de los errores que cometió y del daño que hizo por su ambición desmedida, “atropellando los derechos de [Juana]”⁶³.

Isabel, en estas novelas ya no es la perfecta casada ni el ángel del hogar con los que se identifica en las producciones historiográficas y literarias posteriores. Aquellas narraciones histórico-literarias decimonónicas y de gran parte del siglo XX habían domesticado un carácter que de ninguna forma podría haber sido tan dócil y etéreo como estas habían perfilado. Así, ambas autoras, Irisarri y Yanko, consiguen reducir la figura de Isabel, bajarla del altar de alegoría nacional a la que los productos culturales de la pasada centuria habían conseguido elevarla y mostrar una imagen de ella normalizada con múltiples facetas y muchos claroscuros. Así, igualándola al resto de mujeres, consiguen devolverle la humanidad que le habían arrebatado.

Teresa de Jesús

Una labor similar emprenderá Helena Cosano al escribir la autobiografía ficticia de la santa carmelita – *Teresa, la mujer. Confesiones de Teresa de Ávila a las puertas de la muerte*⁶⁴–, pues alejándola todo lo posible de las interpretaciones políticas y religiosas que se le confirió con el paso del tiempo, presentará a una mujer que revelará sus más oscuros y recónditos pensamientos, sus preocupaciones, sus miedos y sus inquietudes. Más allá de los asuntos espirituales, de su labor reformadora y de su obra escrita que siempre parecen haber copado las biografías en las que ha sido protagonista, mostrará a una mujer similar al resto de congéneres.

De igual forma, la desmitificación de la santa abulense viene proporcionada por una progresiva humanización a través de la posesión de sentimientos tan terrenales como pueden ser algunos de los siete pecados capitales: la ira, la envidia o la lujuria. Para Teresa, como persona inteligente y astuta que fue y que demuestra ser en esta nueva vida, el ser mujer frente al no ser varón le obliga a tener que aprender rápidamente estrategias de sociabilización y de comportamiento para así poder conseguir unos objetivos que, tratándose de un hombre hubieran sido mucho más sencillos de obtener. La diferenciación sexual que realiza esta Teresa basada en su experiencia coloca a la figura del varón como un ser sin ánima y fácilmente manipulable y sumiso antes los encantos de una mujer. Unos encantos que la futura santa es consciente de tener y muy partidaria de usar. Así, incluso, recomienda a sus hijas utilizar la falsa humildad y abusar de un exceso de feminidad para poder obtener cualquier fin:

Más tarde descubrí, con ese vértigo de vanidad teñido de desprecio hacia la animalidad del hombre, descubrí que mi apariencia les resultaba grata, que me veían hermosa, que los turbaba mi presencia, y que la atracción que ellos sentía por este mi pobre cuerpo hecho de barro y del soplo de Dios, esa atracción degradante, vergonzosa, a mí me otorgaba poder⁶⁵.

Teresa, entonces, como buena concedora de las pasiones mundanas, sabe también utilizar los defectos masculinos: el orgullo, la soberbia o las ansias de protagonismo, para obtener de ellos todo lo que desea. La denuncia a la situación de inferioridad de la mujer es sutil, pero, también, efectiva, una circunstancia que permite a la autora realizar un juego de perspectivas temporales entre las visiones de Santa Teresa en el siglo XVI y nuestro presente:

63 Ibid.

64 Madrid, La esfera de los libros, 2016.

65 Helena COSANO: *Teresa, la mujer...*, p. 131.

Mi Madre celeste, la Virgen María, me ha querido dejar ver que el futuro no será así. Nuestra época es oscura. [...] el futuro será de la mujer. Y ya no habrá ni Eva ni Lilith, seremos al fin plenamente humanas, iguales, dignas, libres, y los hombres se volverán menos vanos y más inteligentes, porque esa mujer del futuro no necesitará ser Lilith, no necesitará rebelarse. Tal vez ni siquiera necesite hacerse monja⁶⁶.

Además del trato con los hombres y de sus tácticas y herramientas de convicción, esta Teresa manifiesta la complicada relación que mantiene con la religión y, en especial, con quien llama su marido: “Tuve, con mi Señor, una relación tormentosa [...] Arruiné mi salud, destrocé el cuerpo ya de por sí débil que Dios me prestó”⁶⁷. Es consciente de como los malos tratos con los que alimentó su espíritu y su deseo de aproximarse a Dios, en realidad fueron la consecuencia de una relación tóxica y perjudicial. No obstante, la intensidad de su amor divino la llevará a cometer un acto, que tan solo en los últimos momentos de su vida se permite verbalizar: “El amor divino me abrió los ojos al amor humano. Fue así, y no al revés [...] Conocí el amor carnal cuando había dejado de temerlo. [...] Y entonces, llegó él. Era más joven que yo. Mucho más joven. ¡Podía haber sido mi hijo!”⁶⁸.

De esta forma, Teresa introduce nuevamente mediante una confidencia su último secreto, el encuentro sexual con un hombre del que siempre se dijo que habían mantenido exclusivamente una relación platónica; y, aunque se niega a confesar el nombre de su amante, todas las referencias apuntan al padre Jerónimo Gracián, ese compañero infatigable de quién se dijo que sintió “la más viva admiración y un gran afecto”⁶⁹ y sobre cuya relación tanto se especuló.

En una última experiencia vital, la Teresa de Cosano podrá apreciar lo que se siente al llevar a cabo el acto sexual “Conocí el amor carnal cuando había dejado de temerlo”⁷⁰. Una experiencia que la autora se atreve a introducir en la vida de Teresa –dando credibilidad a los rumores de su relación con Gracián– para acabar, finalmente, de reconvertir el arquetipo que durante tanto tiempo había permanecido inalterable y devolver la humanidad que literatos, historiadores, religiosos y políticos le habían negado.

Conclusiones

En definitiva, el periodo postmoderno, con todas las herramientas narrativas aportadas y las disrupciones provocadas en el pensamiento moderno

66 Ibid., pp. 131-2.

67 Ibid., p. 169.

68 Ibid., p. 207.

69 Joseph PÉREZ: *Teresa de Ávila: Y la España de su tiempo*, Madrid, EDAF, 2007, p. 170.

70 Helena COSANO: *Teresa, la mujer...*, p. 207.

acerca de la irreprochabilidad que ha tenido el discurso histórico hasta ahora, ha sido fundamental, dentro del ámbito que ocupa al presente análisis, para romper con la dinámica de los periodos previos en los que las producciones históricas tuvieron un gran éxito perpetuando el comportamiento de sus personajes femeninos. Ahora, al calor de una nueva episteme, los personajes que habitaban en las ficciones históricas han obtenido la capacidad de cobrar voz y de revivir sus biografías en plena libertad, alejadas de la constrictiva función que se les había proporcionado durante la construcción del Estado nacional de convertirse en patrones de comportamiento y contribuir a su perpetuación durante el siglo XX.

Así, a una clasificación que se establecía para el periodo romántico que dividía a los personajes en figuras devotas o ejemplos de buen/mal comportamiento, y que durante el primer tercio del siglo **XX** se había simplificado en una maniquea división de la sociedad entre buenas y malas, ahora se resquebraja completamente y transforma a los personajes femeninos en sujetos. Es decir, en personas individuales con historias de vida independientes al resto de integrantes del sexo femenino y en personajes irreverentes hacia la narración maestra que o bien las había convertido en iconos hagiográficos o bien en imágenes marginadoras del panteón de heroínas nacionales.

En definitiva, en el último tercio del siglo **XX** y en las dos primeras décadas del **XXI**, hemos asistido al éxito, de ventas y de crítica, de una novela histórica de autoría femenina que ha conseguido con mucho esfuerzo personal, y colectivo, humanizar a aquellas personalidades que al ceder su identidad y su biografía personal al servicio de una causa nacional se habían convertido en estatuas hieráticas en la narración histórica –como así, sucedió con la reina Isabel de Castilla o Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada–. De igual forma, también, al contar las biografías de otras mujeres históricas –como Urraca I de León, Inés Suárez o Juana I de Castilla– o de ficcionalizar a otras tantas vidas anónimas, se ha conseguido visibilizar la presencia femenina en la Historia, ofreciendo representaciones femeninas de gobernadoras, heroínas, trabajadoras, aventureras que han contribuido a romper con estereotipos paradigmáticos (brujas, locas o herejes) o prototipos de comportamiento negativo (adulteras, ambiciosas o guerreras) que ya forman parte de las genealogías femeninas contemporáneas.

Los progres de la comedia madrileña. Un estudio de la masculinidad en la transición a través del cine¹

Sarasqueta Ormaza, Aitor

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

Este texto es un estudio de la masculinidad del contexto urbano español de finales de los setenta y comienzos de los ochenta a través de su representación en el cine. En concreto me acercaré a las producciones de la *comedia madrileña*, un subgénero fílmico que –poniendo el foco en el desarrollo de las relaciones sentimentales– abordó la representación de la juventud de las clases medias urbanas del periodo de estudio. El objetivo principal de esta investigación es acercarse a la forma de entender la masculinidad de los *progres* –un sector de la sociedad de la transición ligado a la juventud y representado en la propia *comedia madrileña*– y analizar su significado político. Asimismo, pretendo poner en valor la utilidad que, como historiadores, nos brindan los estudios culturales.

Es, precisamente, en este terreno de estos estudios culturales donde se enmarca mi trabajo. En este sentido quisiera destacar que entiendo lo cultural como el espacio en que se encuentran las prácticas, procesos y significados que reflejan las distintas formas de pensar y entender el mundo que coexisten en una sociedad². Desde esta visión concibo el ámbito de lo cultural como uno de los terrenos en el que se construyen –de manera relacional, conflictiva y compleja– las identidades de género. Un planteamiento que me lleva a entender el espacio de lo cultural y sus producciones como una fuente de estudio para analizar las distintas formas de entender la masculinidad que coexisten en determinado contexto histórico.

1 Este proyecto se enmarca en el Proyecto “El desorden de género en la España Contemporánea. Feminidades y masculinidades” (PID2020-114602GB-I00), financiado por MINECO y FEDER y el Grupo Consolidado del Gobierno Vasco, IT 1312-19 (código OTRI, GIC18/52).

2 Apoyo mi comprensión de lo cultural en la visión de los propios estudios culturales, sintetizada en Miguel Ángel DEL ARCO: “Un paso más allá de la historia cultural: los cultural studies”, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ (ed.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 259-289.

Considero que, con su particular concepción de lo cultural, los estudios culturales me ofrecen la mejor visión para desarrollar mi trabajo. Desde un sector destacado de esta heterogénea corriente de investigación se entiende lo cultural como un terreno interactivo, un espacio de contradicción y disputa entre distintas formas de entender el mundo. Este planteamiento lleva a los estudios culturales a analizar la relación entre lo cultural y el poder, estudiando la contienda entre las visiones hegemónicas y lo subalterno. Un análisis complejo que para los estudios culturales solo puede abordarse desde la interdisciplinariedad y el reconocimiento de cualquier manifestación cultural como fuente legítima de estudio³.

Siguiendo estos postulados los también llamados *cultural studies* se acercan a lo cultural a través del análisis de distintas manifestaciones culturales, como por ejemplo el cine. Este ejercicio permite que, entre otras cuestiones, los estudios culturales investiguen la compleja y conflictiva construcción y evolución de las identidades de género. Una labor que sirve como guía para esta investigación. Asimismo, la legitimidad que otorgan los estudios culturales a cualquier manifestación cultural constituye un referente para mi trabajo, cuya fuente de estudio es la *comedia madrileña*: un subgénero fílmico que alcanzó una gran popularidad en el contexto de la transición, pero que el grueso de la historiografía ha analizado de manera limitada al considerarlo, en muchos casos, simplista y de baja calidad⁴.

Dentro de los trabajos realizados desde la perspectiva de los estudios culturales aquellos en los que más me he apoyado son, lógicamente, los que abordan el análisis del caso español. Muchas de estas investigaciones se han centrado en el análisis de los productos culturales que representan a los discursos y las subjetividades más minoritarias y apartadas de los llamados relatos hegemónicos o historia oficial⁵. Las aportaciones de esta línea de investigación han sido especialmente significativas en lo relativo al análisis del contexto contracultural de la España de la transición⁶.

3 Annabel MARTÍN: *La gramática de la felicidad. Relecturas franquistas y posmodernas del melodrama*, Madrid, Ediciones libertarias, 2005, p. 32.

4 Esta valoración puede encontrarse en Javier HERNÁNDEZ RUIZ y Pablo PÉREZ RUBIO: *Voces en la niebla. El cine durante la Transición española (1973-1982)*, 2004, p. 149. Algunos de los numerosos trabajos dedicados a analizar el cine español realizado durante la transición son Jo LABANYI y Tatjana PAVLOVIC: *A Companion to Spanish Cinema*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013; Manuel PALACIO (coord.): *El cine y la transición política en España (1975-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011; José Luis SÁNCHEZ NORIEGA: "El cambio social y político en el cine de la Transición", en Marie-Claude CHAPUT y Julio PÉREZ SERRANO (coords.): *Transición y democracia en España. Ciudadanía, opinión pública y movilización social en el cambio de régimen*, Barcelona, Biblioteca Nueva, 2021, pp. 151-173.

5 Jo LABANYI: "Introduction: Engaging with Ghosts; or Theorizing Culture in Modern Spain", en Jo LABANYI (ed.): *Constructing Identity in Contemporary Spain. Theoretical Debates and Cultural Practice*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 1-14, esp. p. 13.

6 Para realizar este trabajo también me he apoyado en la historiografía dedicada al estudio de la propia transición, algunas de mis referencias han sido Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2018; Gonzalo PASAMAR: *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*, Madrid, Marcial Pons, 2019; Teresa VILARÓS: *El mono del desencanto. Una crítica*

Los estudios culturales dedicados a esta última cuestión se han centrado en muchos casos en el análisis de la juventud de aquellos años, destacando su pluralidad y conflictividad⁷. Considero que las reflexiones y la creciente complejidad que aportan estos trabajos al análisis de la juventud de la transición, así como la más que pertinente reivindicación que hacen algunas historiadoras que llaman a analizar el género en relación con la categoría de edad⁸, abren la puerta a que la historia vuelva al estudio de este sector de la sociedad. Un estudio que el presente trabajo plantea en relación con la masculinidad⁹.

Más concretamente, en el presente trabajo se analizarán dos de las películas más características y populares de la *comedia madrileña*: *Opera prima* (Fernando Trueba, 1980) y *Estoy en crisis* (Fernando Colomo, 1982). Como todos los filmes englobados en el subgénero estas películas se apoyaron en una nueva generación de actores y en el uso reiterado de una característica trama narrativa para abordar la representación de los *progres* y de la juventud de las clases medias urbanas del contexto de la transición¹⁰. El argumento de ambas cintas se construyó a través de la figura del triángulo amoroso que componían los hombres *progres* que rondando la treintena protagonizaban las tramas, las jóvenes mujeres con las que querían relacionarse sentimentalmente y los varones coetáneos de estas últimas, también interesados en los personajes femeninos.

Teniendo en consideración estos elementos centraré el estudio en el análisis de la masculinidad de los protagonistas de las dos películas y valoraré los efectos que provoca la misma en los personajes más jóvenes de los filmes para acercarme a su significado político. El texto incorporará el análisis de otros personajes de la trama cuyo estudio facilite cumplir con los objetivos del trabajo. Asimismo, a lo largo del texto expondré la influencia que los estudios culturales han tenido en el desarrollo de este análisis histórico.

Modernos y conquistadores. La masculinidad *progre* en la *comedia madrileña*

Crítica fílmica e investigaciones académicas coinciden en señalar que estos treintañeros que protagonizaron la *comedia madrileña* eran los representantes del universo de lo *progre*¹¹. En el contexto de la transición el término indicado, siempre abierto y difícil de definir, se utilizaba habitualmente para referirse a los progresistas de clase media que en su juventud estuvieron presentes en el antifranquismo de los años sesenta. Siguiendo lo apuntado por distintas investigaciones en ese contexto de la década de los sesenta el universo de lo *progre* se construiría en clara oposición al rígido orden social franquista,

cultural de la transición española (1973-1993), Madrid, Siglo XXI Editores, 2017; Gonzalo WILHELMÍ: *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

7 Germán LABRADOR: *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*, Madrid, Akal, 2017, pp. 66-82.

8 Mónica MORENO SECO y Adriana CASES SOLA: "Presentación: Jóvenes comprometidas en el antifranquismo y la democracia", *Historia Contemporánea*, 54 (2017), pp. 11-14.

9 Algunos de los trabajos que, analizando distintas cuestiones, se han acercado al estudio de las masculinidades del contexto de la transición son Brice CHAMOULEAU: "Las empatías consensuales. Afectos queer tras la Transición", en Zoraida CARANDELL y María Ángeles NAVAL LÓPEZ (coords.):

La transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años setenta, Madrid, Visor Libros, 2019; Rafael Manuel MÉRIDA JIMÉNEZ y Jorge Luis PERALTA (coord.): *Las masculinidades en la Transición*, Madrid, Egales, 2015; Alberto MIRA: *De Sodoma a Chueca. Una historia de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Madrid, Egales, 2004.

10 Más información sobre el subgénero en Paula IGLESIAS GARCÍA: *La representación del cambio social en el cine de la Transición: la comedia madrileña*, Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2015.

11 Diego GALÁN: "Colomo y la comedia madrileña", *El País*, 16 de mayo de 1984; Paula IGLESIAS GARCÍA: *La representación del cambio social en el cine de la Transición...*, p. 247; Esteve RIAMBAU: "Cine español 78/80. Testimonio de una crisis", *Dirigido por*, 77 (1980), pp. 31-35, esp. p. 33.

destacándose los *progres* por cuestionar las formas de vida del régimen y percibirse a sí mismos como transgresores y modernos por ello¹².

Tal y como señalan algunas investigaciones cercanas a los *cultural studies* este cuestionamiento de los valores imperantes del franquismo que llevaron a cabo los *progres* no siempre implicó la creación de una alternativa sólida a los mismos. La falta de nuevos referentes provocó que los *progres* reprodujeran muchos de los códigos que decían rechazar¹³ y desarrollasen identidades menos definidas que las de sus predecesores. Un fenómeno que para algunos autores cercanos a los estudios culturales como Chris Perriam pudo ser especialmente significativo en lo referente a la masculinidad. En este sentido conviene apuntar que, tal y como plantea el propio Perriam, la identidad de los hombres *progres* –caracterizada por su falta de solidez y su carácter contradictorio– pudo ser entendida por algunos sectores de la sociedad como un intento de rechazar los ideales de virilidad dominantes, constituyendo un potencial prelude para desarrollar nuevas y mejores formas de entender lo que era y debía ser un hombre¹⁴.

En cualquier caso, en los años setenta y ochenta estos *progres* –que en este periodo estarían transitando entre la juventud y la etapa adulta– entrarían en contacto con una generación más joven que la suya. Estas relaciones intergeneracionales parecían poner de relieve el citado carácter contradictorio de los *progres*, reacios a aceptar que muchas de sus concepciones vitales estaban alejadas de la modernidad que predicaban y no diferían tanto de los valores franquistas que, en teoría, habían rechazado radicalmente¹⁵. Para la crítica fílmica del periodo de estudio la *comedia madrileña* ofreció una representación amable de esa incongruencia entre el discurso y la actitud de los *progres* que protagonizaban las películas y que era especialmente apreciable en su relación con las mujeres¹⁶.

Siguiendo lo apuntado por esta crítica fílmica los trabajos que desde la perspectiva de los estudios culturales se han acercado al análisis de la *comedia madrileña* entienden que los protagonistas del subgénero representarían una masculinidad cercana a los ideales de virilidad imperantes en el franquismo¹⁷. Teniendo en consideración esta idea y apoyándome en los planteamientos teóricos de historiadores como José Javier Díaz Freire creo

12 Teresa VILARÓS: *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2017, p. 79.

13 Germán LABRADOR: *Culpables por la literatura...*, p. 79.

14 Chris PERRIAM: *Stars and masculinities in Spanish cinema*, Oxford, Oxford University Press, 2003, p. 10.

15 Germán LABRADOR: *Culpables por la literatura...*, pp. 70-82.

16 Ramón FREIXAS: "¡Estoy en crisis! De Fernando Colomo", *Dirigido por*, 99 (1982), pp. 64-65.

17 Sally FAULKNER: *Una historia del cine español. Cine y sociedad, 1910-2010*, Madrid, Iberoamericana, 2017, p.256; Valeria GARROTE: "Demasiado hetero para ser de la Movida, demasiado queer para ser de la pre-Movida: ¿Qué hace una chica como tú en un sitio como este? (Colomo, 1978) y Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón (Almodóvar, 1980)", *Hispanic Reseach Journal*, 14, no. 3, (2013), pp. 227-243.

que la masculinidad de los *progres* de la *comedia madrileña* recuerda a la *masculinidad moderna* que analiza este autor. Siguiendo los postulados de Díaz Freire esta *masculinidad moderna* sería un arquetipo transversal de gran adaptabilidad –capaz de estar presente en contextos y periodos diversos como pueden ser franquismo y transición– que se construye, al menos, a partir de tres ejes. Tres ejes que serían el acceso sexual al cuerpo de las mujeres, el acceso no sexual al cuerpo de los hombres y la verificación de estos dos componentes ante un público de hombres¹⁸.

Precisamente uno de los elementos más destacados de *Ópera prima* y *Estoy en crisis* es el comportamiento casi obsesivo que muestran los protagonistas por mantener relaciones sexuales con distintas mujeres. Un fenómeno que invita a pensar que el acceso sexual al cuerpo de las mujeres juega un papel esencial en la identidad de estos *progres*. Los protagonistas de estos filmes se conciben a sí mismos como “conquistadores de mujeres”¹⁹ y su participación narrativa gira casi exclusivamente en torno al intento de satisfacer su apetito sexual. Un ejemplo de esta idea puede encontrarse en uno de los pasajes de *Ópera prima*. Me refiero al momento en el que Matías, protagonista de la trama, conversa con su amigo León, que llega a afirmar que: “Ser el primero con una tía es una inversión [...] es como lo de los conquistadores. El primero que llegaba a una tierra se hacía el amo. Matías. Esta tierra es mía, esta tía es mía”²⁰.

Considero que, salvando las distancias, estos hombres obsesionados con el acceso al cuerpo femenino que dibuja la *comedia madrileña* recuerdan a otros personajes arquetípicos de la filmografía española, como por ejemplo el *macho ibérico*. Este modelo de masculinidad contó con una gran presencia en el cine español desde los años sesenta, coincidiendo con el inicio de la etapa desarrollista del franquismo. En ese contexto de crecimiento económico y apertura al mundo capitalista el ideal del *macho ibérico* se caracterizaba por vincular la hombría –que en los orígenes del régimen se media en el campo de batalla– a la capacidad sexual o facilidad para conquistar mujeres²¹, que –junto con el éxito económico– pasaba a ser uno de los grandes medidores de virilidad.

Tal y como he dicho entiendo que, sin llegar a estar caracterizados por tener una sexualidad tan irrefrenable como la representada por el *macho ibérico*, los *progres* de la *comedia madrileña* evocan al arquetipo surgido en el franquismo en distintos aspectos, lo que además los aleja de la retórica izquierdista de la que hacen gala a lo largo de las películas. Un buen ejemplo de ello es la caracterización de Bernabé, protagonista de *Estoy en crisis*, como un hombre casado que habitualmente tiene relaciones extramatrimoniales²². La naturalidad y facilidad con la que Bernabé es infiel a su mujer hace que este recuerde a la figura del *macho ibérico*, al mismo tiempo que le aparta del universo *progre* por su concepción del matrimonio cercana a la del régimen franquista²³. En la misma línea conviene destacar que el

18 José Javier DÍAZ FREIRE: “Amor cortés, relaciones de género y orden social en las primeras décadas del siglo XX”, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ, Ana AGUADO HIGÓN y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 19-36, esp. p. 31.

19 La vinculación de conceptos de origen militar y virilidad es habitual en la construcción de distintos ideales de masculinidad españoles, algunos ejemplos en Natalia NÚÑEZ BARGUEÑO: “A la conquista de la virilidad perdida: religión género y espacio público en el Congreso Eucarístico Internacional de Madrid, 1911”, en Nerea ARESTI, Karin PETERS Y Julia BRÜHNE (eds.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares Historia, 2016, pp. 81-100, esp. pp. 97-98.

20 Fernando TRUEBA: *Ópera prima*, 1980, minutos: 0:19:28.

21 Aintzane RINCÓN: *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid, Universidade de Santiago de Compostela, 2014, p. 256.

22 María LARA MARTÍNEZ: *Fernando Colomo*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, p. 100.

23 Tal y como dice la historiadora Mary Nash las relaciones extramaritales masculinas eran compatibles con los ideales de masculinidad dominantes del franquismo, en Mary NASH: “Masculinidades vacacionales y veraniegas: el Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas”, *Rúbrica contemporánea*, 7, no. 13, (2018), pp. 23-39, esp. p. 25; Desde finales de los sesenta los sectores más izquierdistas de la sociedad abogaron por la abolición o reforma del matrimonio, entendiendo que el desarrollo que esta institución había tenido en el franquismo era uno de los factores principales de las desigualdades

propio Bernabé o León, el mejor amigo de Matías en *Ópera prima*, entienden sus vehículos –un caro coche deportivo el primero y una moto grande el segundo– como herramientas para ligar. En relación con esta cuestión conviene destacar que en la España desarrollista los vehículos quedaron simbólicamente asociados al éxito económico y sexual²⁴, lo que significaría que los *progres* de la *comedia madrileña* estarían otorgando a sus utilitarios los mismos significados que estos tendrían desde el prisma de los ideales de virilidad dominantes del franquismo. La cercanía que parece haber entre el *macho ibérico* y el *progre* de la *comedia madrileña* me lleva a plantear que, en lo referente a la masculinidad, la identidad *progre* se construiría, al menos en parte, mediante la adaptación de algunos de los ideales de virilidad presentes en el régimen.

Más allá de su obsesión por el sexo, la masculinidad *progre* parece tener en la camaradería²⁵ otro de sus ejes principales. Los protagonistas de la *comedia madrileña* desarrollan sus amistades en un contexto plenamente masculino marcado por la complicidad entre hombres y la hostilidad hacia las mujeres. Algo que podemos ver en *Estoy en crisis*, película en la que el protagonista, Bernabé, sólo es sincero con su compañero Benavides, un amigo al que confiesa sus inquietudes, líos amorosos y estrategias para “conquistar jovencitas”²⁶.

Entiendo que la representación fílmica de este tipo de amistad entre hombres presente en la *comedia madrileña* muestra como los protagonistas del subgénero buscan verificar su hombría ante un público masculino. Asimismo, considero que haciendo a los *progres* partícipes de esta forma de amistad las películas analizadas hacen que estos evoquen a arquetipos fílmicos como el del *soldado rebelde*, figura predominante en el cine español de los años cuarenta y cincuenta que destacó por su reivindicación de una camaradería masculina que se construía en oposición al universo femenino²⁷. Las similitudes entre estos dos modelos fílmicos me llevan a plantear nuevamente que la masculinidad *progre* se construye, en parte, adaptando los ideales de virilidad dominantes en el franquismo a nuevos contextos.

Finalmente cabe destacar que como hombres cercanos a la masculinidad moderna los *progres* de la *comedia madrileña* también intentarán acceder al cuerpo de otros hombres de manera no sexual. Concretamente busca-

de género de la sociedad española, en Mónica MORENO SECO: *Sexo, Marx y Nova canço. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta*, *Historia Contemporánea*, 54 (2017), pp. 47-84, p. 24.

24 Más información sobre esta vinculación en Santiago GARCÍA OCHOA: “El coche como metáfora de la relación de pareja en el cine de Carlos Saura”, *De Arte*, 13 (2008), pp. 193-212; ÍD: “Automóvil y cine en la España desarrollista: *Peppermint frappé* (Carlos Saura, 1967)”, *Hispanic Reseach Journal*, 13, no. 2, (2012), pp. 111-130.

25 Más información sobre este término en Alberto MIRA: *Para entendernos: diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, Barcelona, Ediciones Tempestad, 1999, p. 147.

26 Natalia MARTÍNEZ PÉREZ: “Modelos de masculinidad en el cine de la Transición”, *Icono 14*, 9, no. 3, (2011), pp. 275-293, esp. p. 285.

27 Aintzane RINCÓN: *Representaciones de género en el cine español...*, p.76.

rán “derrotar” a los hombres jóvenes a los que perciben como competencia para la citada “conquista de jovencitas”. Unas mujeres y hombres jóvenes de los que, precisamente, hablaré a continuación.

Desenmascarando a los *progres*. Los jóvenes de la transición en la comedia madrileña

Con el objetivo de indagar en torno a algunos de los significados políticos y sociales que pudieron adquirir la masculinidad *progre* y su evocación del imaginario franquista en el contexto de los años setenta y ochenta analizaré los efectos que este ideal de virilidad pudo generar en los llamados *jóvenes de la transición*²⁸, una nueva juventud emergida, precisamente, en aquellos años sector social formando en ese mismo contexto.

Si *Ópera prima* y *Estoy en crisis* sitúan a sus protagonistas como los representantes del universo *progre* surgido en los años sesenta, los jóvenes de estas películas encarnarían a un destacado sector de esa generación de los *jóvenes de la transición*. Más concretamente estos personajes parecen representar a la juventud urbana y alternativa de clase media de los años setenta y ochenta. Este sector de la población se movía en un novedoso contexto de sociabilidad. Un espacio estructurado en torno a elementos como una estética más descuidada, la admiración por culturas no occidentales o los estilos musicales novedosos y caracterizado por un ambiente individualista en el que se cuestionaba el conjunto de costumbres y valores imperantes en la sociedad española del momento²⁹. Además de por estos elementos, este sector de la generación de la que estoy hablando también destacaría por entender que el compromiso político no debía limitarse a los cauces convencionales de participación política que tanta importancia tenían en el universo *progre* y por reivindicar la importancia de llevar la política al contexto cotidiano³⁰.

Teniendo en consideración lo expuesto hasta ahora, entiendo que los *jóvenes de la transición* representados en la *comedia madrileña* representan a un segmento de la población con valores y hábitos distintos a los encarnados por los *progres* que protagonizan las tramas, una diferencia que, considero, que alcanzó también la dimensión del género. En este sentido cabe destacar que, frente a unos *progres* que con sus expectativas vitales recuerdan al ideal del *macho ibérico* apuntando más arriba, la *comedia madrileña* dibuja a unos personajes femeninos mucho más desenvueltos en materia sexual. Las protagonistas de las tramas son mujeres jóvenes y sexualmente activas que recuerdan a los nuevos modelos de feminidad que fueron adquiriendo presencia en las pantallas de la transición³¹. Una mayor presencia cultural que fue favorecida por la creciente presencia pública del feminismo y de sus reivindicaciones, entre las que destacaba la defensa de una autonomía mayor en las relaciones y una sexualidad más libre³².

La soltura con la que se desenvuelven las jóvenes de la *comedia madrileña* en el terreno de lo sexual parece abrumar y desconcertar a los *progres*, tal y como puede apreciarse en una de las escenas de cama protagonizadas por los protagonistas de *Ópera prima*. El pasaje fílmico al que hago referencia mostraba

28 Término propuesto en Germán LABRADOR: *Culpables por la literatura...*, p. 75.

29 David BEORLEGUI: *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetropolis Editorial, 2017, p.278.

30 Germán LABRADOR: *Culpables por la literatura...*, p. 81; Teresa VILARÓS: *El mono del desencanto...*, p. 94.

31 Más información sobre algunos de estos arquetipos, entre los que destaca el de la *mujer liberada*, en Virginia GUARINOS: “Mujer en Constitución: la mujer española en el cine de la Transición”, *Quaderns de cine*, 2 (2008), pp. 51-62; Aintzane RINCÓN: *Representaciones de género en el cine español ...*, p. 295.

32 Mónica MORENO SECO: “Género, transgresión y militancia en la izquierda radical de los años setenta”, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ, Ana AGUADO HIGÓN y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 287-301, esp. p. 294.

a la joven Violeta desnuda en la cama, esperando a un nervioso Matías en calzoncillos³³. Una escena que recuerda a las dibujadas desde mediados de los setenta en las comedias del *destape* y que parece ridiculizar la forma de actuar del protagonista en el terreno sexual. Considero que con este tipo de pasajes filmicos la propia *comedia madrileña* pretendía equiparar a los *progres*, personajes en teoría vinculados a la izquierda y la modernidad, con el *macho ibérico*, que desde esta visión serían entendidos como un modelo antiguo frente a los nuevos aires representados por las *jóvenes de la transición*.

En cualquier caso, lejos de proyectar esta asociación de los ideales de virilidad *progres* con el pasado franquista en términos de denuncia, la *comedia madrileña* parece participar de una representación objetualizada de estas mujeres sexualmente activas. Un fenómeno con el que el subgénero construiría unos personajes femeninos destinados, eminentemente, a satisfacer el placer visual de los hombres³⁴. Apoyándome en los planteamientos de algunos trabajos que, desde la óptica de los estudios culturales, han analizado esta cuestión entiendo que este objetivo no anula por completo la posibilidad de que estos personajes femeninos de la *comedia madrileña* sirviesen también para representar las connotaciones positivas que en términos de género pudo suponer la irrupción de una nueva generación en determinados contextos de la sociedad española de los años setenta y ochenta³⁵.

En cualquier caso, el contraste existente entre *progres* y *jóvenes de la transición* a la hora de entender y vivir lo sexual afecta a otras dimensiones de sus vidas que también juegan un destacado papel en la configuración de las identidades de género. En relación con este fenómeno conviene destacar el contraste que dibuja la *comedia madrileña* entre la visión de la amistad de los *progres* –cercana al imaginario de la camaradería y en la que una relación no sexual entre hombres y mujeres parecía difícil de entender– y la de los *jóvenes* presentes en las películas.

Los *jóvenes de la transición* representados en la *comedia madrileña* parecen encarnar a los sectores de la sociedad de la transición que cuestionaron los códigos sobre los que tradicionalmente se había construido la relación entre hombres y mujeres³⁶. Un segmento de la población –reducido pero muy significativo– que fue partícipe de unas formas de relacionarse novedosas, en las que se abría la puerta a que hombres y mujeres desarrollasen amistades en las que el componente sexual no ocupase un lugar central.

33 Fernando TRUEBA: *Ópera prima*, 1980, minutos: 0:29:06.

34 Apoyo mi planteamiento en los postulados relativos al cine del *destape* de la historiadora Aintzane Rincón, en Aintzane RINCÓN: *Representaciones de género en el cine español...* p. 294.

35 Sally FAULKNER: *Una historia del cine español...*, p.257.

36 Mercedes ARBAIZA: "Dones en transició: el feminismo como acontecimiento emocional", en Teresa María ORTEGA LÓPEZ, Ana AGUADO HIGÓN y Elena HERNÁNDEZ SANDONICA (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 267-286, esp. p. 384.

Considero que representando a unos *progres* celosos que no podían entender las nuevas formas de confraternización de la juventud *Ópera prima* y *Estoy en crisis* volvían a asociar a los protagonistas de sus tramas a los valores cercanos al periodo franquista. Esa asociación es especialmente visible en la caracterización de Bernabé. El protagonista de *Estoy en crisis* queda dibujado como un personaje que converge con la desigual lectura de la fidelidad que se hacía en amplios sectores del contexto dictatorial³⁷, algo que podemos ver cuando este *progre*, casado y con una amante, mira con recelo a los amigos de Lucía –la joven ecologista a la que trata de seducir–.

Por otra parte, entiendo que la incapacidad de aceptar las nuevas formas de amistad que muestran los *progres* de la *comedia madrileña* puede interpretarse como una muestra de la escasa capacidad de adaptación que estos personajes –y el sector social al que representaban– tenían al contexto de los jóvenes alternativos de los años setenta y ochenta. Este difícil encaje de los *progres* de la *comedia madrileña* en el ámbito y las prácticas de los *jóvenes de la transición* es apreciable en otras cuestiones que se muestran a lo largo de las películas y que, a mi juicio, también tiene importantes implicaciones en lo relativo al género. En este sentido quisiera destacar el pasaje fílmico de *Ópera prima* en el que se muestra como Matías es incapaz de entender que Nicky, uno de los amigos de su pareja, sea abstemio³⁸. Al igual que hace *Estoy en crisis* con Bernabé, *Ópera prima* muestra al protagonista de la trama reivindicando el consumo de bebidas alcohólicas como el whisky frente a unos jóvenes indiferentes a sus palabras. Un fenómeno que entiendo que, además de volver a dejar patente la imposible aclimatación de los *progres* al ambiente de la juventud de los años ochenta, sirve nuevamente para vincular a los protagonistas de la *comedia madrileña* con las visiones de género y costumbres dominantes del periodo dictatorial³⁹.

En definitiva, considero que el contraste entre las prácticas y valores mostrados por los *progres* y *jóvenes de la transición* representados en *Ópera prima* y *Estoy en crisis* evidencia el origen más antiguo de los valores que conforman la identidad de género de los primeros. Los jóvenes de la *comedia madrileña* parecen desenmascarar las contradicciones internas de los *progres* dibujados por las películas y del sector poblacional que representan. Con ello muestran que la masculinidad que encarnan estos personajes resulta a veces tan tradicional y poco moderna como la de aquellos representantes de un régimen que, en apariencia, ellos mismos habían dejado atrás.

Conclusiones

En este texto me he acercado a la masculinidad de la juventud urbana de clase media en la España de los años setenta y ochenta con el objetivo de discernir el significado político que pudo tener la misma. Un ejercicio que he realizado a través del análisis fílmico de la *comedia madrileña*.

Los *progres* representados en *Ópera prima* y *Estoy en crisis* encarnaron una masculinidad basada, al menos en parte, en códigos de reminiscencia franquista que chocaban con una identidad construida en oposición al régimen. Un fenómeno que abre la puerta a investigar hasta qué punto estaba extendida

37 Un tiempo en el que la indulgencia que se mostraba con los hombres que tenían relaciones extramaritales contrastaba con la severidad con la que se valoraba -y juzgaba- a las mujeres que cometían el mismo acto, en Mary NASH: "Masculinidades vacacionales y veraniegas...", pp. 24-25.

38 Fernando TRUEBA: *Ópera prima*, 1980, minutos: 0:45:47.

39 Apoyo esta lectura en los postulados de las investigaciones que defienden que algunos de los ideales de masculinidad dominantes del franquismo entendían que el consumo de bebidas alcohólicas fuertes como el whisky o el coñac eran una demostración de hombría, en Ángel ALCALDE: "El descanso del guerrero: la transformación de la masculinidad excombatiente franquista (1939-1965)", *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 177-208, esp. p. 191.

esta visión de los *progres* en la transición y a indagar en torno a los elementos que diferencian a estos de arquetipos como el del propio *macho ibérico*.

En cualquier caso, la entrada en contacto de los protagonistas de la *comedia madrileña* con los *jóvenes de la transición*, representantes de una nueva juventud construida en torno a prácticas y valores novedosos, pone en evidencia las contradicciones del universo *progre*. La representación de estas cuestiones que realizaron las películas pudo significar –en el contexto de los años setenta y ochenta– una crítica de los propios filmes a las visiones triunfalistas del proceso transicional, que reivindicaban que España era un país moderno que había dejado atrás el franquismo.

A pesar de mostrar estas problemáticas generadas por el continuismo de los ideales de virilidad franquista en el contexto de la transición, las películas analizadas no participan de una visión alarmada de lo narrado. Los filmes de la *comedia madrileña* ofrecen una lectura desdramatizadora y frívola de los conflictos de género de la transición. Los *progres* son los grandes protagonistas de las tramas y las tensiones que generan sus ideales de género son representadas para provocar la risa en el público. Asimismo, el papel secundario que tienen los jóvenes en las tramas fílmicas hace difícil que el espectador pueda identificarse con estos. En consecuencia, entiendo que, en términos de género, los filmes se sitúan en una posición eminentemente conservadora: dibujan la existencia de una visión antigua y problemática de la masculinidad en la sociedad de la transición, pero se muestran condescendientes con la misma y no reivindican una alternativa deseable a esta.

Para realizar este estudio de la masculinidad a través del análisis fílmico he partido necesariamente de la visión de los estudios culturales. La pertinencia de analizar cualquier manifestación cultural y la defensa de la interdisciplinariedad que reivindica esta corriente de investigación me ha llevado a construir un estudio que se acerca a la transición a través de algunas de las películas más populares que se realizaron en ese periodo. Los planteamientos de las investigaciones que se acercan a este periodo desde la perspectiva de los estudios culturales me han brindado una visión más compleja de la juventud de la transición, abriéndome la puerta a desarrollar un estudio en el que se ha pretendido conjugar el análisis del género con el de la edad.

A modo de síntesis puede decirse que los estudios culturales me han permitido abordar un análisis histórico de la masculinidad de la transición más complejo y sugestivo. Eso me ha ayudado a valorar las variaciones y los continuismos que, en su constante proceso de construcción y deconstrucción, pudieron vivir determinadas formas de entender la virilidad en un contexto que un sector significativo de la historiografía ha asociado indefectiblemente al cambio. En definitiva, considero que la relación entre historia contemporánea y estudios culturales es, además de productiva, necesaria.

Narrar la realidad histórica a través de la Música popular: Reflexiones a partir de la teoría narrativa de Hayden White

Vergara Campos, Víctor Alejandro

Candidato a Doctor en Historia, Programa de Doctorado en Historia,
Universidad de Concepción, Chile.

Antecedentes: La tarea de narrar el pasado

La tarea de narrar y representar el pasado requiere de un trabajo arduo y sistemático, en dónde el lente del historiador debe estar puesto en múltiples focos, que le permitan observar el pasado y sus escenarios para reconstruirlo, paso a paso, identificando de manera aguda las conexiones que entrelazan las interpretaciones que podemos obtener desde una metodología crítica y reflexiva. Lo anterior, se conjuga con lo expuesto por David Oviedo, *la base de todo esfuerzo de investigación radica en los enlaces narrativos, que, vía retrodicción, permiten asignar relevancia a eventos o procesos, e incluso los constituyen como tales*¹. En tal dirección, la labor investigativa debiese proponer un viaje al pasado mediante criterios de selección que avalen la relevancia del objeto de estudio y su condición histórica propiamente tal. Por otro lado, los cuestionamientos al estado de la cuestión deben proponer un salto creativo a nuevas huellas del pasado que podamos y debemos indagar con la finalidad de generar nuevos conocimientos históricos y utilidades para el lector. Desde mi punto de vista, el historiador debiese poner el foco en al menos dos situaciones relevantes.

En primer lugar, delimitar un marco temporo-espacial claro que contengan elementos de inicio y termino claros, luego identificar de manera precisa las características de éste colindantes con el objeto de estudio, definir con claridad el mismo, identificando con sutileza los significados de aquella situación histórica escogida con la finalidad de realizar una interpretación vestida con ropajes auténticos del pasado o lo más equivalente posible. En segundo término, desarrollar con profundidad la temática, de

¹Oviedo DAVID: Metodologías de acceso a la verdad en la reflexión histórico- contemporánea: consideraciones a partir de John Gaddis, Santiago, CORTI Paola, 2017.

tal manera que nos permita tener a la vista el o los caminos por los cuales transitan los acontecimientos históricos, su decantar y relevancia histórica.

De manera preliminar y a modo de justificación del título planteado, quisiera precisar en algunos elementos que se ilustran en un breve recorrido de la historiografía desde el siglo XIX a las nuevas formas de investigación en el campo de lo cultural.

¿Qué es la historia cultural? Aproximaciones

El enfoque de la historia cultural nace hacia el siglo XIX en Europa, donde por ejemplo en Alemania ya se acuñaba el término de *Kulturgeschichte*, así lo expone Peter Burke, *de la década de 1780 en adelante, encontramos historias de la cultura humana o de la cultura de regiones o naciones particulares*.² Con el correr del tiempo en Inglaterra y Alemania principalmente, cada vez más se utilizaba el término de cultura. Burke denomina fase clásica de la historia cultural al período que va desde 1800 a 1950 teniendo como referente a autores como Jacob Burckhardt y Johan Huizinga. Seguidores de Hegel, su foco se centró en las conexiones que se dan entre las diferentes artes, dedicados a explicar el espíritu de una época lo que se denominó *Zeitgeist*. Para Burckhardt la preocupación estaba puesta en los elementos culturales recurrentes, constantes y típicos.

Desde 1960 en adelante nacen nuevas fuentes de interpretaciones para el concepto de cultura, relacionadas con la antropología social, análisis envuelto por ciertas controversias como lo expone Gerhart Schroder, *“La debilidad del concepto radica justamente en el hecho de que él abarca ahora la totalidad de la realidad”*.³ En este sentido los estudios culturales, en la discusión actual, se han convertido en uno de los medios necesarios para comprender la totalidad del pensamiento humano y sus relaciones y conexiones con otros.

Lo anterior, genera un debate con preguntas como ¿Qué es la historia cultural? (pregunta formulada por Karl Lamprecht en 1897) y que da origen al libro homónimo de Peter Burke en 2004. Justamente Burke, en una primera aproximación a dar respuesta a lo planteado expone que el historiador cultural accede a partes del pasado inaccesibles para otros historiadores. El énfasis en las “culturas” como totalidades ofrece un remedio para la actual fragmentación de la disciplina. El enfoque externo o visión desde fuera, también tiene algo que ofrecer. En primer lugar, conecta el nacimiento de la historia cultural con un “giro cultural”, más amplio en ciencia política, geografía, economía, psicología, antropología y “estudios culturales”. Así la historia cultural se presenta como un camino distinto, observa nuevas temáticas poco valoradas por los historiadores más conservadores. Sin

2 Burke PETER: ¿What is Cultural History? Cambridge, PAIDOS, 2004.

3 Schroder GERHARD: Teoría de la cultura, Argentina, FCE, 2005.

embargo, existe una revitalización del enfoque desde la década de 1970 en adelante y hoy podemos decir que ha ganado un inmenso terreno en el campo de la historiografía y sus nuevas formas de hacer historia.

Por otro lado, existe cierto consenso de que este nuevo enfoque está relacionado con estudios socio-históricos que amplían la mirada tradicionalista que suponían los estudios positivistas, desarrollados fuertemente durante el siglo XIX y comienzos del XX, los cuales se obsesionaban por lo político y económico.

En Alemania, existe una larga tradición de estudios culturales, abierta por los más prestigiosos intelectuales de la Escuela de Frankfurt: Adorno, Horkheimer, Benjamin, Marcuse o Habermas, entre otros. Esta escuela se orientó al estudio de las industrias culturales, la producción cultural en una sociedad capitalista y de cultura de masas. En Francia, se desarrolló particularmente una sociología de la cultura, representada principalmente por la obra de Pierre Bourdieu, quien exploró dimensiones como el habitus, el gusto, los medios masivos, entre otros. La historia cultural de lo social o la historia socio cultural contó con amplia difusión en Francia gracias a la vasta producción de Roger Chartier y sus obras clásicas, como, por ejemplo, *El mundo como representación*. Historia cultural: entre práctica y representación (1996). En el mundo anglosajón, esta tendencia está representada por historiadores como Robert Darnton, Peter Burke y Natalie Zemon Davies; en América Latina destacan Jesús Martín Barbero y Néstor García Canclini, desde una mirada antropológica de la historia.

Es hacia 1980 cuando se comienza a acuñar el término de Nueva historia cultural, debido a una obra homónima, publicada por la historiadora estadounidense Lynn Hunt en 1989, donde se recopilaban ensayos de 1987. Pero ¿Cuál es la diferencia esencial con los enfoques anteriores? Principalmente la diferencia está en el concepto de cultura, principalmente en el "adjetivo" Burke indica que el adjetivo cultural la distingue de la historia intelectual, sugiriendo el acento en las mentalidades, las presuposiciones o los sentimientos más que en las ideas o sistemas de pensamiento. La diferencia entre ambos enfoques podría concebirse en términos del famoso contraste entre sentido y sensibilidad. Pues bien, el breve repaso del recorrido de los enfoques históricos realizado ayuda a comprender el rol del historiador de la cultura, fundamentalmente, orientado a reconstruir y narrar desde los pensamientos y sentimientos de los sujetos históricos.

Johan Huizinga nos aporta en la misma línea exponiendo que el principal objetivo del historiador cultural consiste en retratar patrones de cultura, es decir, describir los pensamientos y sentimientos característicos de una época y sus expresiones o enmarcaciones de obras literarias o artísticas.

Tomando lo anterior, ¿Cómo podríamos narrar y representar los acontecimientos históricos a través de la música popular? Veamos. Desde tiempos remotos, la música se ha convertido en una expresión magnífica de cultura, sentimientos, emociones y desarrollo intelectual, expresión que ha acompañado nuestra vida en los más variados ámbitos, tanto a nivel personal, como también, en grandes acontecimientos y procesos históricos.

Narrativa histórica, la música como fuente y Hayden White

Algunos estudios, sostienen que *el sentido y el valor que tiene la música para los seres humanos están dados en gran medida por su notable capacidad para expresar, transmitir y evocar diversas emociones y afectos. Congruente con tan destacada función personal y social, esta compleja expresión sonora parece ser*

*una de las formas más antiguas, prevaletentes y universales de comunicación humana*⁴.

Sumado a lo anterior, es necesario también aventurarnos en el impacto comunicacional que posee la música en cuanto al peso de su difusión, también en la riqueza y complejidad que posee su estructura, tanto sonora como escrita.

*En palabras de White podríamos comprender la fuerza del efecto explicativo de la historia en la cual los relatos son contruidos a partir de una operación que denomina tramado: codificación de los hechos contenidos en las crónicas como componentes de tipos específicos de estructuras de trama.*⁵

En este sentido la canción se muestra como un relato que va configurando un tramado, se quiera o no, ideológico, que responde a contextos y coyunturas históricas específicas, las cuales serían posibles de ser explicadas, por ejemplo, a través de un análisis estructural del relato, para dar respuesta a las interrogantes que el pasado construye. En palabras de Ronald Barthes, *el relato es una gran frase, así como toda frase constitutiva es, en cierto modo, el esbozo de un pequeño relato*⁶. Las posibilidades que la canción ofrece como fuente histórica son amplias, en cuanto al espacio de tiempo que pudiese abarcar una obra y sus profundidades teóricas-conceptuales. Por ejemplo, si pensamos en la obra del grupo chileno Illapu, (perteneciente al fenómeno musical de la Nueva Canción chilena), que recorre desde 1972 (Música Andina) a 2016 (Antología Viva) tenemos un tramado que cubre casi medio siglo el cual nos podría ayudar a reconstruir pasajes de nuestra historia mediante lo expresado en sus relatos y sonoridades, en aspectos políticos, sociales, económicos y cotidianos vividos por la sociedad chilena en sus distintas épocas.

En esa lógica, la hipótesis planteada para investigar la obra mencionada se sustenta en que el trabajo del grupo Illapu configuraría un discurso de carácter histórico que explicaría profundamente los diversos acontecimientos sociales y políticos acontecidos en Chile durante 1971 a 2021. Dicha obra representaría un recorrido de diálogo, de medio siglo, estrecho y permanente entre su creación musical, contexto nacional y latinoamericano, lo cual nos permitiría situarnos y adentrarnos desde una historia desde abajo a las continuidades y discontinuidades del acontecer histórico chileno, entre los años antes mencionados.

4 Flores ENRIQUE y Díaz JOSE LUIS., La respuesta emocional a la música: atribución de términos de la emoción a segmentos musicales, SCIELO SALUD MENTAL, México, 2009.

5 White HAYDEN: El texto histórico como artefacto literario, YALE, EE. UU, 1974.

6 Barthes RONALD: Análisis estructural del relato, TIEMPO CONTEMPORANEO, Francia, 1966.

En los últimos años, han existido aportes variados en cuando a propuestas metodológicas para abordar el estudio de la historia de la música, especialmente lo que respecta a la música popular chilena.

Un primer paso para enfocar el estudio de la música popular corresponde a establecer qué aspectos de ella pueden ser historiadas, Juan Pablo González y Claudio Rolle sostienen que *la música popular que puede ser historizada, es aquella que ha dejado registros e indicios, sean estos escritos, sonoros e iconográficos, evidentes o conjeturables, y que se conservan en la memoria de las personas. Es así como nos encontramos con un conjunto de fuentes de distinta naturaleza –impresas, grabadas y orales– que deben ser puestas a dialogar entre ellas, buscando generar un tejido polifónico para los ojos y oídos del historiador y del musicólogo. Los impresos incluyen fuentes primarias –literarias, musicales, e iconográficas–, y secundarias, que corresponden a una bibliografía formada por textos teóricos y de referencia, monografías, biografías, ensayos y novelas. Estos textos deben girar en torno a la historia, la sociedad, la cultura, y la música de un lugar en un período determinado y sus esferas de influencia*⁷. En este sentido, las huellas del tejido polifónico representan un mundo a interpretar y a conjeturar con los contextos históricos en las cuales convivieron o conviven, generando una nueva definición de la condición histórica de lo cotidiano.

Las nuevas definiciones se entrecruzan con la condición de veracidad que el historiador debe proyectar, ineludiblemente el tema de la objetividad de la narrativa es un tema a considerar (tema que se trabajará más adelante).

Haciendo una pausa, aparecen dos preguntas fundamentales entorno a la redefinición del concepto de canción ¿Por qué Nueva?, ¿Por qué Latinoamericana? Antes de responder ambas preguntas, no podemos perder de vista los fuertes quiebres en las estructuras políticas en América Latina, precipitadas por influencias extranjeras, URSS y EE.UU, podemos citar el caso de la Revolución cubana, golpe cívico-militar en Chile, golpe cívico-militar en Argentina, y Reforma Universitaria del '68 en Chile, por ejemplo. Ante ello los países citados vivieron duros momentos de violencia interna, represión y censura, lo cual se verá reflejado en todos los aspectos de la sociedad y la música no escapó a ello.

Respondiendo a la primera pregunta, la Nueva Canción Latinoamericana se caracteriza por una nueva mirada hacia componentes sociopolíticos en América Latina, por la recopilación investigativa del folklore que realizan sus autores en un primer momento, luego por las nuevas formas de componer y por las nuevas puestas en escena de sus creaciones, ahora con discursos directos que retratarán la escena social y política en cada país donde se desarrollaron.

En cuanto a lo segundo, existirán lazos de reciprocidad entre los fenómenos, que derivan de contextos sociopolíticos similares, en la conexión de diversos instrumentos que no necesariamente eran de origen de uno u otro país, que permitirán a los fenómenos como La Nueva Trova, La Nueva Canción chilena y el Nuevo Cancionero argentino, no sólo admirarse, sino que en algunas ocasiones realizar trabajos en conjunto. En síntesis, la historiografía ha denominado a estos fenómenos como fundantes de la canción comprometida en América Latina.

En base a lo anterior, en la narrativa de las estructuras y en la interrogante de Burke ¿Cómo vincular la microhistoria con la macrohistoria, los detalles locales con las tendencias generales? La pregunta es clave para el caso que interesa investigar, ya que se irá de lo macro a lo micro, transitando en una vinculación latente en el recorrido desde la Nueva canción latinoamericana a la Nueva Canción chilena para decantar en Illapu y su obra. Dentro de la creación del conocimiento histórico y de la reconstrucción del

7 González JUAN PABLO y Rolle CLAUDIO: Escuchando el pasado: Hacia una historia social de la música popular. REVISTA DE HISTORIA UC. Chile, 2007.

pasado por parte de los historiadores, existen ciertos factores los cuales influyen y afectan en la disciplina, en el sentido de las disonancias que nacen entre sus principales actores y artífices.

¿Es algo totalmente válido, desde el punto de vista de que la historia es creación humana, por tanto, llena de contradicciones y miradas divergentes? Pues bien, a través de esta interrogante, podemos comenzar a identificar aquellos factores que distancian y hacen del conocimiento histórico algo totalmente divergente, prejuicioso y subjetivo.

El primer factor que contribuye a la contrariedad entre historiadores dentro del quehacer histórico, son los gustos y las aversiones personales, factores totalmente psicológicos, historia personal, su entorno geográfico de nacimiento, ideas acerca de otros, sus concepciones religiosas, visión del mundo, etc., son en suma lo que contribuye a crear un aparataje mental que influirá directamente en la narrativa histórica. ¿Es algo que el historiador puede obviar? ¿Puede desprenderse de aquello que es intrínseco a su ser? Está claro que no y por lo mismo nacen debates acerca de la objetividad en los enfoques del historiador, su oficio y todas aquellas conjeturas acerca de su labor científica. El segundo factor surge también desde el ámbito psicológico del historiador, y es el famoso prejuicio acerca de ideologías, credos y por supuesto su sentimiento de pertenencia a cierto grupo social.

Otro ingrediente determinante, son las teorías antagonistas de interpretación histórica, algo crucial que determina la mirada y el enfoque con que cada historiador intenta explicar los acontecimientos, determina la estructura esencial de su trabajo histórico, lo delinea y lo sustenta. Por último, las creencias morales y concepciones de la naturaleza de cada historiador hacen de este alguien único en su interpretación y reconstrucción del pasado. Acaso ¿son estos factores, los que configuran la sustancia intelectual de cada historiador? Entonces ¿de una u otra forma lo enriquecen?, por cierto, entonces ¿Qué crítica se les puede hacer?, quizás solo el deber del resguardo metodológico.

Aquella problemática “generacional” de la objetividad en el discurso y narrativa, es un tema recurrente, sobre manera en los estudios culturales, volviendo a White expone que *la subjetividad del discurso viene dada, por la presencia explícita o implícita, de un “yo”, que puede definirse “solo como la persona que mantiene el discurso”*. Por contrapartida, *la objetividad de la narrativa se define por la ausencia de toda referencia al narrador*.⁸

Desde dicha perspectiva, la acción del historiador al enfrentarse al relato debiese apuntar hacia la vertiente narrativa, tratando de abstraerse del discurso de la obra, cuestión claramente exigente, ya que, al momento de realizar el análisis, el “yo” se muestra latente en la construcción de las in-

⁸ White HAYDEN: El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica. THE HOPKINS UNIVERSITY PRESS, Inglaterra, 1987.

interpretaciones del pasado. Entra aquí en disputa lo imaginario y lo real, hallar el verdadero relato (White), en la pretensión de cómo abordamos los acontecimientos.

Regresando a la música popular como fuente y específicamente al fenómeno de la Nueva Canción chilena, desde el punto de vista de obtener el máximo provecho interpretativo, es necesario reconstruirla con el objetivo de recuperar la memoria histórica perdida, muchas veces, entendiendo que el discurso y narrativa que logran los artistas es profundo y está estrechamente ligado a las coyunturas y trayectorias históricas que viven los pueblos. Es esta acción política-cultural, la que se evidencia en la totalidad del fenómeno (Nueva Canción chilena) desde sus orígenes, puesto que se define como aquél nuevo movimiento musical, claramente de carácter popular y de raíz folklórica, ciudadano y comprometido con la lucha ideológica orientada al cambio y a la denuncia de justicia social. Desde aquella definición podemos analizar que la música popular ha sido pensada, al menos, desde tres vertientes: interpretación, reconstrucción comunicativa y reconstrucción performática.

La primera de ellas devela un ejercicio histórico profundo en relación con las influencias del contexto en la creación musical y viceversa, en palabras de Joaquín Piñeiro: *de esta forma, la producción musical de cada período histórico puede reflejar valores de la clase dominante y argumentos legitimadores de su poder. Asimismo, paralelamente a esto, pueden localizarse obras en las que, por el contrario, se realiza una crítica al sistema, convirtiéndose en preconizadoras de grandes transformaciones político-sociales.*⁹

Retomando la obra del grupo Illapu, como ejemplo, ésta se inserta en la segunda categoría expuesta por Piñeiro, realizando una profunda crítica al neoliberalismo y sus efectos en el sistema social y a coyunturas específicas en el espacio de tiempo entre 1972 a 2016, en Chile (ejes temporales en base a su primer y último disco editado). También lo cotidiano aparece fuertemente marcado en sus composiciones al igual que la persistente denuncia hacia la problemática Mapuche. Asimismo, se pueden interpretar las raíces de las sonoridades de una "chilenización tardía" de la música andina o de un "lento sincretismo musical" en el traslado de sonoridades principalmente bolivianas y peruanas en los inicios de su obra, principalmente, pero que se mantienen de una u otra forma hasta el día de hoy. En cuanto a la reconstrucción comunicativa, en el marco del constructivismo narrativo, en análisis de White, Ankersmit y Munslow, los desafíos pueden dividirse en dos: *desafío epistemológico que implica la investigación del pasado y 2. La construcción lingüística que tiene lugar en la representación de este pasado. Lo anterior, da énfasis en la historia como representación literaria y no en cuanto a una forma de comunicación.*¹⁰ Dentro de las preocupaciones generales, Philainen puntualiza en la línea de la escritura de la historia desde una acción de carácter figurativa y subjetivamente ordenada. Aquí nuevamente aparece el horizonte de la objetividad en la reconstrucción narrativa del pasado, que, leyendo entre líneas, el autor deja en claro que aquella idea ya no debería seguir justificándose, en el entendido que, la historia como ciencia social, comprende situaciones y transita por "estados emocionales" movedizos.

La tercera vertiente referida a la representación performática puede ser abordada mediante la historia oral, *ya que nos brinda elementos para comprender las maneras en que la gente recuerda y construye sus memorias. Se trata de un método que crea sus propios documentos, documentos que son por definición diálogos explícitos sobre la memoria, con el entrevistado, triangulando entre las experiencias pasadas y el contexto presente y cultural en el que se recuerda.*¹¹

9 Piñeiro JOAQUÍN: La música como elemento de análisis histórico: La Historia actual, DIALNET, Cádiz, España, 2004.

10 Pihlainen KALLE: La obra de la historia. Constructivismo y política del pasado. PALIDONIA, Londres, Inglaterra, 2017.

11 Schwarzstein DORA: La historia oral, memorias e historias traumáticas. ARTIGOS, Brasil, 2001.

Dar vida a través del movimiento de los pensamientos (enfoque ontológico) es una acción fundamental para resignificar y dotar al proceso narrativo de riqueza conceptual apegada a las emociones de la memoria y configurar una narrativa como modo de ser en el mundo.

Para el caso de la obra de Illapu, se pretende realizar un análisis estructural del relato, que profundice en la codificación y recodificación, ejercicios metodológicos que juegan un papel fundamental, en el análisis del discurso sociopolítico de la obra escogida. La metáfora en la discografía a estudiar es un recurso literario constante, por ende, la representación del pasado estaría estrechamente ligada, también, a la prosa poética como método para comprender la realidad, más aún, superar los márgenes precarios, trasladándose de un límite a otro para comprender las intenciones que emergen de ella, su connotación ideológica, sus características conceptuales que permiten interpretar el mundo, en definitiva ¿Cómo la conciencia comprende el sentido de la canción? En una aproximación a la respuesta, entendemos que las manifestaciones de la cultura popular representan convergencias de la historia, su ideología y experiencia subjetiva.

La micro narración se presenta como una forma clara de constituir remembranzas solidas del pasado en cuanto a examinar las estructuras de este. El renacimiento de la narrativa se vio envuelto en tensión entre la narrativa tradicional frente a la moderna, mencionando las narraciones densas, término acuñado en la década de 1970 por el antropólogo Clifford Geertz. Las novelas salen a la palestra en este estilo de narrativa. Para Burke, los autores de este tipo de novela histórica no dan solución al problema de las estructuras. La micro narración nace como primera respuesta de los novelistas históricos, exposición de un relato sobre gente corriente en su escenario local. El historiador Carlo Cipolla ha adoptado este método, al igual que Carlo Ginzburg y Natalie Davis, entre otros. Esta trilogía de historiadores ha vuelto a la narración como medio de iluminar las estructuras. La tendencia parece indicar que la micro narrativa parece haberse afianzado. Sin embargo, esta no proporciona solución a ciertos problemas, además genera otros, como el vincular la microhistoria con la macrohistoria, los detalles locales con las tendencias generales. En este sentido, las ubicar las conexiones existentes entre la obra a investigar, tanto desde el punto de vista sonoro, performático y discursivo propone un análisis que va más allá de lo local en cuanto a las divagaciones de la agrupación en territorio nacional, sino que se debe apuntar a la conciencia de las convergencias socioculturales y socioemocionales, en medio siglo, en un contexto latinoamericano, el cual propone una riqueza de dimensiones a estudiar.

Sin duda, el componente literario propuesto en la canción, nos propone un análisis histórico profundo, no se queda en lo factual de los acontecimientos del contexto en el cual la obra se crea y desarrolla, sino que puede demarcar un camino historiográfico más completo, sustentado en elementos psicológicos que rodean y permean los acontecimientos y representan una

mirada con mayor claridad desde lo más interno de las experiencias vividas, las relaciones entre sujetos, los significantes de la obra y las repercusiones de ella.

Al momento de plantearse objetivos investigativos que van en la línea de analizar y reflexionar en torno a la historicidad de una obra desde el punto de vista del discurso, conlleva la tarea de identificar los conceptos claves insertos en él, clasificarlos en unidades de análisis, categorías y en este caso, en dimensiones sociales, políticas y cotidianas. En base a la teoría tropológica de White, *considerar la obra histórica como puro discurso tiene sus ventajas: por una parte, permite reconocer el ordenamiento cronológico de los acontecimientos en una secuencia, permite distinguir en la composición de un relato sus partes: principio, medio y fin, y tres tipos de estrategias explicativas, cada una de las cuales ofrece cuatro posibilidades electivas: explicación por la trama (romance, tragedia, comedia y sátira); explicación por argumentación formal (formismo, mecanicismo, organicismo y contextualismo) y explicación por implicación ideológica (liberal, radical, anarquismo, conservadurismo). Estas conceptualizaciones teóricas utilizadas por el historiador para lograr que su narrativa sea explicativa conforman la superestructura del trabajo histórico. En ellas subyace su metahistoria, su infraestructura, constituida por el acto poético de figuración. En esta explicación cualquier adopción en la superestructura tiene su origen en ese acto poético primario. Y lo que resulta de todas estas adopciones y elecciones, se explica por referencia al acto de prefiguración.*¹² En este sentido, la obra será analizada en 3 espacios temporo-espaciales, cronológicamente ordenados, en base al criterio de nacimiento de la obra, coyunturas políticas vividas (exilio) y giros discursivos que ella sufriría en relación con las continuidades y cambios que los contextos propusieron. La visión de White nos lleva por el camino de la explicación del pasado, cuestión fundamental a la hora de entregarle claridad al lector, quien por supuesto, propondrá nuevas interpretaciones, pero que desde una escritura con menor grado de tecnicismos podrá realizar un ejercicio con menor grado de dificultad. La descripción, paso previo a la explicación, es fundamental. Giramos la mirada hacia los historiadores clásicos, Heródoto y Tucídides, dos referentes del mundo antiguo, quienes mediante la observación describieron lo percibido y se generaron posteriores análisis de aquello. ¿Podríamos hoy volver la mirada a interpretar incluyendo elementos psico-históricos? Una aproximación a la respuesta la enmarcaré dentro de un ejemplo concreto, aproximándome al ejercicio de análisis estructural del relato.

Breve análisis estructural del relato y reflexiones finales

La siguiente obra, retrata, según la historiografía reciente, uno de los hechos más crueles de violación a los derechos humanos (Subcategoría social) bajo el régimen dictatorial.

El fotógrafo, Rodrigo Rojas De Negri y Carmen Gloria Quintana, rociados vivos, con bencina y posteriormente quemados. La metáfora es utilizada durante toda la composición; en la primera estrofa, los tintes de tristeza son claros. La melancolía de una situación descarnada está presente fuertemente.

Las hojas rojas que crecen que crecen
llenas de espanto sofocan mis movimientos
ahogan mi corazón y queman mi sentimiento
ahogan mi corazón y queman mi sentimiento.

¹² Núñez HERMINIO y Mungaray MARCELA: "Metahistoria, discurso narrativo y representación histórica en Hayden White". *Revista Observaciones Filosóficas* (2013). <https://www.observacionesfilosoficas.net/metahistoria-discursonnarrativo.htm>

Las hojas ya no son hojas son llamas que trae el viento
que crecen llenas de espanto ahogan mi corazón
y queman mi sufrimiento ahogan mi corazón
y queman mi sufrimiento.

En la segunda parte, vuelve aparecer la connotación de saudade (Elemento de continuidad) sumada a una apelación al concepto de memoria histórica. En la tercera frase la connotación simbólica de la metralla evoca la represión latente que las FF.AA., ejercieron en actos de extrema violencia hacia la sociedad civil. El asesinato en menos de diecisiete horas de doce opositores al régimen, en una verdadera cacería desencadenada por la CNI entre el 15 y el 16 de junio de 1987, muestran, por otra parte, la acción abierta de fuerzas regulares lanzadas a la represión. En este contexto, la canción retrata con una propuesta cargada de metáforas, la situación mortuoria del fotógrafo Rodrigo Rojas de Negri, despertando y apelando al recuerdo histórico, insertado en la memoria, de lo que fue este crudo episodio.

Las llamas que trae el viento
y que mi sudor no apaga levantan una muralla
con bencina y con metralla
Las hojas ya no son hojas son llamas que
trae el viento y en el medio de esas hojas
mi voz seguirá viviendo, mi voz seguirá viviendo,
Rodrigo Rojas en llamas tu voz seguirá viviendo.¹³

El ejercicio presentado es una aproximación a la metodología a utilizar. En él podemos observar las claras relaciones entre la creación artística y un suceso histórico que se inserta en una estructura, asociada a la dictadura cívico-militar ocurrida en Chile durante 1973 a 1990. Las reflexiones finales transitan hacia ratificar la hipótesis planteada en las primeras páginas, teniendo a la vista que la música popular, para la investigación propuesta, tiene un poder legítimo en su condición de fuente histórica, el cual ha sido validado por la historiografía postmoderna. Por otro lado, los postulados de Hayden White han puesto sobre la mesa el trabajo interdisciplinario de la historia, filosofía y psicología como una triada interesante, que ha adoptado un ritmo atractivo desde los años ´70 hasta hoy, considerando nuevas miradas, fuentes, enfoques epistemológicos e interpretaciones del mundo a partir de nuevas formas de representar el pasado. El acontecimiento es solo un punto de partida para adentrarnos a la existencia profunda de los procesos históricos y sus estructuras.

13 Disco: Para seguir viviendo – (1988) Canción: Para Seguir Viviendo. Grupo Illapu.

TALLER 34

LA UTOPIÍA HABITADA: ESPACIOS UTÓPICOS Y DISTÓPICOS EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

La inscripción de lo imaginario en el espacio y en el tiempo. Perspectivas y reflexiones en torno al estudio de la utopía en la Historia Contemporánea

Pro Ruiz, Juan
Martínez Mesa, Francisco José

HISTOPIA

El sentido de la utopía

En el prefacio a su *Historia de las utopías* (1922), el sociólogo, historiador y urbanista estadounidense Lewis Mumford (1895-1990) comenzaba haciéndose eco de las opiniones que, generalmente negativas, solían asociarse con la palabra utopía y que, en la mayor parte de los casos la presentaban como el “culmen de la locura o de la esperanza humanas, los vanos sueños de perfección en la tierra de Nunca Jamás o los esfuerzos racionales por reinventar el entorno del hombre y sus instituciones, e incluso su propia naturaleza imperfecta, con el fin de enriquecer las posibilidades de su vida en comunidad” (9). Para el autor, tales visiones adolecían de una simplificación y una superficialidad que sólo un serio trabajo de investigación y estudio podía cuestionar.

De entre todos los estigmas que se habían vinculado con lo utópico, hubo uno que Mumford trató especialmente de combatir, la referida a la supuesta condición cerrada y estática de sus proyectos. A su juicio, el pensamiento utópico era “lo opuesto al unilateralismo, el sectarismo, la parcialidad, el provincianismo y la especialización”. Y continuaba: “quien practicase el método utópico debía contemplar holísticamente la vida y verla como un todo interrelacionado: no como una mezcla azarosa, sino como una unión de piezas orgánica y crecientemente organizable, cuyo equilibrio era importante mantener –como en el caso de cualquier organismo viviente– a fin de promover el crecimiento y la trascendencia” (14).

Cuarenta años después de su escritura Mumford se reafirmaría en sus postulados incidiendo en una idea labrada tras décadas de estudio y reflexión: el reconocimiento de la posesión por parte de toda comunidad de una reserva infinita de potencialidades, en parte enraizadas en su pasado y aun latentes, y en parte brotando de nuevos cruces y mutaciones que abren el camino a futuros desarrollos (16).

Con el paso del tiempo, la utopía se ha ido felizmente liberando de buena parte de toda aquella serie de prejuicios y reduccionismos denunciados en su tiempo por Mumford y su estudio ha comenzado a seguir aquel sendero oblicuo al que invitaba el propio Tomás Moro¹, en el sentido de abordar el fenómeno desde un enfoque permanentemente abierto a todo tipo de perspectivas sin despreciar ninguna.

Dentro del contexto de ese marco multidisciplinar en el que se está viniendo a inscribir todo lo utópico, la Historia, como no podía ser de otra manera, desempeña un papel fundamental. En el curso de las últimas décadas, el estudio de la utopía ha visto extender sus límites más allá de los que en el pasado le había circunscrito al ámbito de lo literario, ampliando sus horizontes a todas las manifestaciones que, imbuidas de un impulso hacia el cambio, han establecido sus bases para la acción en la imaginación creativa y el desafío a lo convencional y lo preestablecido.

Partiendo de la consideración de que hay muchas formas de pensar la utopía, la socióloga inglesa Ruth Levitas distinguió particularmente tres que, a su juicio, resultan muy útiles a la hora de considerar la relación del hombre con sus futuros potenciales². La primera de ellas comprendía la utopía como la expresión del deseo de una mejor forma de vivir o de ser. Obviamente, tales expresiones podían desarrollarse a través de una diversidad de formas: podían presentarse de forma fragmentaria y no de manera holística, plasmarse a través del arte, la literatura, la política o la religión, o variar a lo largo de la historia o en las distintas culturas. Sin embargo, pese a esa tremenda pluralidad, existía un denominador común: el deseo y la esperanza de que las cosas podían ser de otra manera.

Había una segunda forma de pensar la utopía que iba más allá al imaginar sociedades alternativas y diferentes a las existentes. El filósofo alemán Ernst Bloch las denominó "utopías sociales". Muchas de ellas se dieron a conocer a través de la literatura, siendo la más importante, por supuesto, la publicada por Tomás Moro en 1516. Pero no eran menos numerosas las propuestas que al margen de la ficción, y bajo la apariencia de programas políticos o manifiestos, han venido sugiriendo y planteando reformas y transformaciones en la sociedad, tanto en lo económico y lo político como en lo ético.

Finalmente, una tercera y última forma se inscribiría más específicamente en el marco de la política prefigurativa, esto es, en el de la concreción de ese conjunto de relaciones y prácticas nuevas orientadas a implantar con exactitud el modelo de sociedad futuro que se desea. La historia de las utopías ha ofrecido y ofrece infinidad de experiencias reales de mayor o menor extensión o vida con las que sus inspiradores han tratado de revertir los valores humanos y solidarios pervertidos y degradados con el trans-

1 Moro, Tomas, *Utopía*, Madrid: Espasa Calpe, 2005, p.80.

2 Levitas, Ruth, *The Concept of Utopia* Oxford: Peter Lang, 1990.

curso del tiempo. El progresivo descubrimiento de nuevos territorios, vírgenes e inexplorados a partir del siglo XV constituyó, por ejemplo, un extraordinario aliciente para la implantación de comunidades imbuidas de ese deseo de redención. Sin embargo, a fines del XIX, el proceso de intensa urbanización experimentado por el mundo cercenó considerablemente aquella válvula de escape, lo que obligó a reconsiderar los problemas y errores cometidos por los hombres desde dentro, a partir del cuestionamiento y la ruptura de las condiciones de vida existentes. La utopía, lejos de desaparecer mutó y cobró nuevas expresiones, algunas de ellas aparentemente imperceptibles, aunque absolutamente omnipresentes. En este sentido, basta con echar una mera mirada al panorama ideológico actual para comprobar el incuestionable sustrato utópico que puebla todas sus representaciones y programas.

La dimensión espacial de la utopía

Llegados a este punto nadie puede negar el papel de la utopía en tanto motor del cambio histórico desde los orígenes de la modernidad. Tal ha sido y continua siendo el objeto de una serie de profesores e investigadores procedentes de los más diversos campos de las ciencias sociales y las humanidades aunque nucleados en torno a un proyecto de Historia, que desde casi una década han venido trabajando y estudiando el fenómeno a partir de distintos proyectos de investigación (*Imaginario de Estado: modelos, utopías y distopías en la construcción del Estado-nación español en perspectiva comparada, siglos XVIII-XX* (2013-2015), *Historia del futuro: la utopía y sus alternativas en los horizontes de expectativa del mundo contemporáneo, siglos XIX-XX* (2016-2018), y *Espacios emocionales: los lugares de la utopía en la Historia Contemporánea* (2019-2022).

Tras examinar la dimensión política y temporal del fenómeno utópico, este equipo de investigación dirigido por Juan Pro –conocido como grupo HISTOPÍA, con sede en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)– consideró oportuno atender un último ámbito no menos esencial cara a la caracterización de la utopía como concepto netamente histórico: el espacio.

Cuando Tomás Moro acuñó el término utopía confirió a su propuesta imaginaria una inequívoca adscripción espacial. Y fue precisamente esa impronta la que marcaría absolutamente el sentido de este nuevo género literario cuyo principal objetivo era la representación de ideales y modelos de vida social acordes a las necesidades de los hombres. Incluso cuando su descripción sólo resultaba ser un divertimento o un mero juego y su localización en el mapa una entelequia, era posible distinguir una voluntad manifiesta por parte de sus autores de trazar y establecer unos límites territoriales/existenciales entre el mundo real y el figurado. Dicha intencionalidad, de hecho, ya había quedado claramente patente en *Utopía*, cuando el rey Utopo decidió separar a su pueblo de los demás, cortando el istmo que unía al país del continente y formando una isla.

La demarcación de un espacio ya sea real o no, constituye en sí mismo un ejercicio simultáneo de creación y reflexión, con un objetivo común: la adecuación de la realidad a las necesidades humanas. Sus pretensiones, pues, no pueden ser más concretas. En este caso, la utopía tampoco se iba a librar de ello: por muy abstractas e irrealizables que fueran sus propuestas quienes las concibieron lo hicieron sirviéndose de todos los materiales que a su alrededor les proporcionaba su propia cultura también inscrita en un tiempo y un lugar concretos.

Todo espacio siempre remite a un tiempo, generalmente pretérito, cuyas experiencias e imágenes definen y determinan la vida y conciencia de sus habitantes (Koselleck, 2001: 94-97). Las utopías también se inscriben bajo esas mismas coordenadas y, lógicamente, resultan del todo indescifrables si no se

atiende a la particular especificidad de su origen, independientemente de la vocación más o menos universal que la posteridad de su proyecto haya logrado invocar.

Partiendo de esta perspectiva, resulta cuanto menos imposible ignorar las interesantes aportaciones metodológicas asociadas al denominado *giro espacial* (*Spatial Turn*), tan presente en las ciencias sociales en los últimos años. Sin embargo, ya antes, Michel De Certeau, en *La escritura de la historia*, consideraba que la práctica historiográfica moderna era fruto de una operación de interrelación entre tres elementos: la particularidad del lugar social desde el que se escribía, vinculado a un espacio de “producción socioeconómica, política y cultural”; el conjunto de prácticas científicas y procedimientos de análisis empleados; y la construcción de un texto histórico que era el resultado de una práctica social³.

Todavía alguna década más atrás, Foucault había consagrado los nuevos tiempos como la “época del espacio y de lo simultáneo”, en donde el mundo se experimentaba no tanto como una gran vida que se desarrollaría a través del tiempo sino como una red que relaciona puntos y que entrecruza su madeja⁴. Se abría así un nuevo panorama donde lo fragmentario, lo múltiple y lo simultáneo confluyen en un magma dinámico y heterogéneo en el marco de un espacio concreto⁵.

La creciente centralidad otorgada al espacio también abrió la vía a nuevas aproximaciones que bajo el impulso de la neurobiología han otorgado un creciente protagonismo a las emociones. Partiendo, pues, de la consideración de lo que se ha venido a denominar *giro afectivo* (*affective turn*), el análisis espacial de la utopía tampoco puede desentenderse de los vínculos pasionales y emocionales establecidos entre los hombres y los lugares que estructuran su existencia y vehiculan su comprensión del mundo hasta el punto de hacerse indisociables de los ideales que vertebran su sentido.

La confluencia de ambas perspectivas en la consideración histórica del fenómeno utópico conforma, en fin, un panorama donde el análisis que contempla las imágenes y las narrativas objetos de estudio como parte integrante de un espacio denso y en construcción, rico por la multiplicidad y heterogeneidad de posibilidades que se proyectan.

3 De Certeau, Michel: “Prólogo a la segunda edición”; “Escrituras e historias”; “La operación historiográfica”, en: *La escritura de la historia*, México: Universidad Iberoamericana, 1993.

4 Foucault Michel: *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2010.

5 Muñoz González, Joan, “En el espacio leemos el tiempo. Reflexión historiográfica para una historia del presente” en *Historia Actual Online* 48 (1), 2019, pp. 145-157.

La utopía habitada

En el seno de este contexto donde cabe situar el taller *La utopía habitada: espacios utópicos y distópicos en la Historia Contemporánea*, planteado por el grupo Histopía dentro del conjunto de actividades organizadas por el XV Congreso de Historia de Contemporánea celebrado en septiembre de 2021. El objetivo de este foro era invitar a los diferentes investigadores y académicos que en la actualidad trabajaban sobre los distintos aspectos del universo utópico desde el siglo XIX hasta hoy a fin de reflexionar sobre los retos y desafíos planteados a este nuevo campo de investigación, el de los estudios utópicos, cuya implantación en España ha sido relativamente reciente, al menos desde una perspectiva histórica.

De entre todos los temas y aspectos desde los que podía analizarse el fenómeno, los responsables del taller eligieron la dimensión espacial del mismo, partiendo de dos escenarios de análisis posibles: un primero, asociado al lugar donde surge y se origina la utopía (*lugar de enunciación*), un segundo, referido al lugar concebido como emplazamiento –real o no– de dicha utopía (*lugar de construcción*). La pertinencia de tal enfoque se justifica porque sólo una disciplina como la Historia, cuyo objeto, en buena medida, no es otro que el de determinar las variables explicativas de los distintos procesos humanos en el transcurso del tiempo, parece capaz de aprehender y establecer los diferentes tipos de relaciones, existentes o no, entre ambos planos conformadores de todo proyecto utópico.

En efecto, la localización de una sociedad ideal por parte de un individuo o un grupo en un punto concreto no deja de ser sino el fruto de una decisión fraguada a partir de una concatenación de múltiples circunstancias y factores desarrollados con el tiempo en un lugar que puede coincidir o no con el imaginado. Sólo a partir, pues, del reconocimiento y consideración de todas estas causas, será posible caracterizar el tipo y naturaleza de estos proyectos, así como la motivación de sus promotores a la hora de ubicar los mismos en un espacio diferente –ya fuera real o ficticio– o no al verdaderamente habitado.

El concepto de utopía habitada implica la consideración de cualquier dimensión espacial –incluidos los no-lugares– como realidades potencialmente dotadas de sentido que, lejos de situarse en el terreno de la abstracción, son depositarios de los deseos y aspiraciones humanos de una existencia mejor. Incluso, si la perspectiva planteada es la diametralmente opuesta, es decir, la descripción de un escenario peor –en cuyo caso, estaríamos hablando de una distopía– el planteamiento no cambia sustancialmente porque la asociación de los fantasmas y temores individuales y colectivos a un lugar concreto contribuye a definir un plano donde se visualiza cuanto el ser humano desea erradicar de su vida.

Yendo aún más allá, Michel Foucault acuñaría, desde el terreno de la sociología, una categoría alternativa, la de las *heterotopías*, definidas por el filósofo francés en los años setenta como “espacios delimitados por la sociedad misma, y que serían una especie de “contra-espacios”; una especie de utopías efectivamente verificadas donde todos los demás espacios reales que pueden hallarse en el seno de una cultura están a un tiempo representados, impugnados o invertidos”. Desde su perspectiva, pues, existirían en todas las sociedades lugares aparentemente comunes (templos, cementerios) pero cuya esencia misma, en el contexto de una realidad concreta, llevaría a excluir a determinados individuos e incluir a otros (no creyentes, vivos).

Esa complejidad es aún más manifiesta en el ámbito de lo imaginario, donde la localización de la esperanza en un espacio determinado puede aparejar significaciones diferentes, incluso antagónicas. Pues un mismo lugar puede ser percibido como paradisiaco e idílico, y simultáneamente mostrarse también como aterrador e infernal. Bajo este prisma, pues, utopía y distopía parecen conformar una misma realidad, cuyos matices sólo pueden ser advertidos a partir de un laborioso reconocimiento de sus infi-

nitos y muy diversos componentes, tan dispersos como cambiantes en el tiempo⁶ (Claeys, 2017).

En el periodo temporal seleccionado por nuestro estudio –los siglos XIX, XX y XXI–, la enunciación y construcción de estos espacios alternativos desbordó ampliamente la esfera literaria, ámbito al que tradicionalmente se ha venido asociando pero que, sin duda, resulta notoriamente insuficiente a la hora de dar cabida a todas las propuestas. Convendría incluir otro tipo de manifestaciones, en ocasiones muy difíciles de clasificar y encuadrar, pero, no obstante, inequívocamente comprometidas también con la consecución de una existencia mejor. En este sentido, el investigador Lyman Tower Sargent (1994), llamaba la atención del papel dentro del utopismo de las llamadas comunidades intencionales y de lo que él denominaba la teoría social utópica, bajo cuyo término cabía situar un amplio espectro de manifestaciones entre los que se encontrarían desde los movimientos políticos y sociales de inspiración transformadora hasta los diseños urbanísticos, pasando por todo tipo de experiencias artísticas.

Partiendo de esta perspectiva general, el foco se situó sobre tres escenarios ampliamente representativos de esa perenne aspiración del ser humano de dotar de una dimensión espacial a sus expectativas de una vida más plena:

a) El más básico, y, sin embargo, el esencial, es el que viene representado por la **comunidad**. Su existencia misma es consustancial al deseo de supervivencia de los hombres que desde muy pronto tomaron conciencia de que la realización de su destino estaba encadenada a la de sus congéneres. El vocablo latino *communitas* fue muy explícito al identificar aquella “cualidad de lo común”, con todo aquel grupo de personas que viven juntas, comparten intereses y buscan regirse bajo las mismas reglas. Si la primera aproximación al concepto puede invitar a una lectura determinista del mismo, su consideración desde la utopía le otorga una connotación netamente humana, asociada a su condición volitiva.

Efectivamente, el signo distintivo que define a las comunidades utópicas y las va a diferenciar del resto de agrupaciones humanas se encuentra en el compromiso explícito de sus miembros de intervenir activa y cohesionadamente en la creación y desarrollo de un proyecto de organización social con unos fines y objetivos muy concretos, generalmente percibidos como incompatibles con los entonces dominantes. Las divergencias con el orden establecido no residen en la existencia de la sociedad misma sino en la naturaleza de las relaciones que tienen lugar en su seno y que, a juicio, de los utopistas, no se corresponden plenamente con las reales aspiraciones de los hombres.

El carácter intencional de su propuesta va a marcar en buena medida su diseño. Sus limitadas dimensiones favorecen el control de los proyectos y

6 Claeys, Gregory, *Dystopia. A Natural History*, Nueva York: Oxford U.P., 2017.

la cohesión de sus componentes, que viven con un intenso grado de implicación todos sus avances y retrocesos. Todo ello siempre sobre la base de una meta común, única y auténtica fuente de inspiración de la acción comunitaria.

Muchas de estas iniciativas concretas se fundaron en teorías y movimientos políticos y sociales ampliamente implantados y conocidos en su tiempo cuyo objetivo era la transformación de la sociedad en su conjunto. Partiendo de esta consideración, el surgimiento de algunas de estas comunidades puede interpretarse desde una doble perspectiva: bien como experimentos previos, antesala de un proceso de generalización definitivo posterior, bien como enclaves de resistencia, ante el fracaso de su implantación a nivel global. Es dentro de este amplio marco donde deben consignarse algunas de las interesantes investigaciones presentadas en el taller, centradas en lugares tan dispares como New Lanark, Pala, Tempul o las experiencias comunitarias durante la Transición española.

b) Un segundo ámbito muy estrechamente relacionado con el anterior lo proporciona la **ciudad**. En ella se percibe aun más claramente si cabe la dimensión intencional de su propuesta. Para Aristóteles, la polis era el único espacio social donde el hombre podía realizar su condición humana y alcanzar plenamente la felicidad. A su juicio, la familia, la casa o la tribu constituían fórmulas de sociabilidad donde el ser humano lograba satisfacer sus necesidades, pero donde nunca sería completamente libre para regir su destino. Aristóteles, a diferencia de hoy en día, no contemplaba la libertad como un vehículo exclusivo para la realización individual, sino como un instrumento para desarrollar la existencia propia y colectiva sin los condicionamientos materiales a los que en todo momento se veía sometida la existencia humana.

Probablemente ello explique la constante obsesión de los antiguos griegos por la autonomía y la autarquía, que las ciudades posteriormente continuaron persiguiendo. En efecto, como muchos autores ya se han encargado de mostrar⁷ la formación de las ciudades suponía la creación de espacios que aspiraban a separarse de la naturaleza y liberarse de todo cuanto de contingente ella suponía. La ciudad se identifica con la cultura y lo artificial, es decir, con todo cuanto encarna la acción humana. Tal voluntad de deslindamiento también tiene su traducción simbólica y espacial: las ciudades se inscriben dentro de un territorio concreto, delimitado por una serie de barreras naturales o edificadas deliberadamente elevadas.

La ciudad, en tanto espacio específicamente creado por el hombre para emanciparse de la naturaleza, también se constituye en un marco potencialmente utópico donde el hombre va a ver más posible su perfeccionamiento. En el interior de sus murallas, el ser humano puede rivalizar con Dios a la hora de crear un mundo propio, libre de cualquier injerencia trascendente, alternativa a aquel Edén del que se vio expulsado en el pasado. Con la modernidad se consagra esta aspiración de un paraíso secularizado y racional que va a encontrarse en infinidad de proyectos utópicos.

Como sucediera con las comunidades utópicas, la ciudad también puede ser concebida como el embrión de una nueva sociedad o un lugar de refugio, en ambos casos, espacios de redención –unos más amplios, otros más restringidos. Sin embargo, a diferencia de los proyectos de comunidades utópicas –generalmente ideados para ser implantados en otro lugar– muchos de los vinculados a las ciudades surgen dentro de ellas mismas, lo cual puede llevar a que las diferentes perspectivas acaben confrontándose entre sí y desemboquen en un debate y un conflicto de calado más netamente político. Sin embargo, la confluencia en un mismo escenario de visiones en ocasiones sumamente contrapuestas, fruto de la convivencia de individuos y grupos sociales sometidos a realidades y condiciones de vida

⁷ Mumford, Lewis, *La ciudad en la historia*, Logroño: Pepitas de Calabaza, 2012.

muy diferentes, también puede obrar en el imaginario colectivo a partir de un discurso crítico vehiculado a partir de la distopía y su recreación de espacios manifiestamente peores al vivido. En este punto cabe situar muchas de las contribuciones presentadas en el congreso.

c) Finalmente, el tercer ámbito de proyección de este utopismo espacial aquí valorado es el que se refiere **al continente americano** y a la consideración de este por parte de la tradición europea como el lugar de realización de los ideales utópicos. Qué duda cabe que la publicación misma de la obra de Tomás Moro en 1516 ya de por sí no puede deslindarse de esa realidad porque, aunque inspirado en fuentes clásicas, se inscribía en un contexto histórico marcado por la nueva fase de descubrimiento y exploración de los nuevos territorios de ultramar. El humanismo de Moro le llevaba a especular con la existencia de mundos alternativos localizados en América para defender la universalidad de los valores humanos, en proceso de degradación en Europa, pero manifiestamente vivos en el resto de la humanidad, pese a su aparente retraso social. A sus ojos, pues, el nuevo mundo se mostraba como un reducto de esperanza.

A medida que, con el tiempo, los temores de Moro con respecto a la civilización europea se fueron cumpliendo, América iba a dejar de ser contemplada como un reducto para convertirse para muchos en un refugio. Un refugio, sin embargo, tan vasto, virgen y fecundo que sus tierras llegaron a ser identificadas con el paraíso bíblico.

Como en el caso de las ciudades y las comunidades utópicas, las conexiones entre esta tradición utópica trasatlántica y la historia son permanentes y recurrentes. Difícilmente sería posible entender la colonización y el flujo constante de migraciones procedente de Europa –con fines muy diversos: económicos, religiosos, políticos, culturales– durante todos estos siglos sin considerar el potencial imaginario forjado en torno al continente, cuya fusión con las variadas aspiraciones y sueños particulares de quienes los proyectaron fue decisiva a la hora de construir mitos y forjar ideales. La extremada diversidad y riqueza de referencias y testimonios de una relación que nunca dejó de moverse en ambas direcciones permite hablar, en este sentido, de un campo de investigación que, pese a su desarrollo, se muestra inagotable.

Algunas reflexiones en torno a un debate recién iniciado

A partir del trabajo en estas tres áreas, las líneas de debate abiertas en torno a la dimensión espacial de la utopía dieron lugar a una serie de reflexiones, algunas de ellas inherentes a toda investigación historiográfica. En efecto, la pluralidad de casos y temáticas planteados en el curso del taller podían invitar a pensar en la ausencia de un marco teórico unificado y omnicomprensivo dentro del cual integrar y dar sentido a todas las perspectivas. Ahora bien, el estudio y análisis de fenómenos asociados a

la utopía, pero formulados en escenarios y momentos históricos muy diversos ¿no debería exigir un instrumental analítico extremadamente preciso y una metodología más específica que diera cuenta de su verdadera significación tanto entonces como dentro de la tradición utópica?

En general, muchas de las cuestiones suscitadas en el curso del taller son recurrentes entre los estudiosos de las utopías, especialmente a medida que la investigación del fenómeno en la esfera histórica se amplía y permite descubrir nuevas formulaciones del pasado reveladoras de ese deseo de una mejor forma de vivir y ser. Sin embargo, la constante afluencia de aportaciones dentro de este campo también va a generar inevitablemente el surgimiento de nuevos dilemas, fruto de las dificultades derivadas de examinar un objeto sin disponer de categorías de análisis suficientemente delimitadas o, de hacerlo, recurriendo a criterios taxonómicos tomados prestados de otras disciplinas afines (sociología, filología, etc.).

La investigación histórica de la utopía, especialmente a partir de esta última década, ha alcanzado un especial desarrollo, posiblemente en concordancia con el desplegado en Europa o en Norteamérica. La creciente participación de españoles en los diferentes congresos de las Sociedades de Estudios Utópicos de ambos continentes es reveladora, en este sentido, de ese alto interés. El carácter multidisciplinar de estos encuentros constituye un magnífico punto de encuentro para expertos vinculados a todos estos diferentes ámbitos. Aunque, también permiten poner de relieve la existencia de una cierta homogeneidad metodológica que, en ocasiones, no resulta lo suficientemente representativa de la diversidad de lecturas e interpretaciones de la que es susceptible el fenómeno utópico.

El estudio de la utopía entendida como una realidad netamente histórica probablemente también exija de rigurosos marcos de análisis que permitan inscribir los distintos casos en su correspondiente significación y relevancia. Pero la singularidad de cada escenario, la multiplicidad de factores que van a concurrir en su acontecimiento, o su posterior repercusión y efecto en el entorno social donde se manifiesta, conforman un objeto tan sumamente complejo que es absolutamente imposible de encasillar y clasificar dentro de unas categorías preestablecidas.

Nunca conoceremos con precisión la finalidad de Tomás Moro con la escritura de su libro en 1516. Pero lo que sí sabemos es que su utopía, más que un modelo cerrado a aplicar de manera inflexible era sobre todo una crítica a una sociedad injusta en donde la mayor parte de sus habitantes vivían en una extrema pobreza. Con su obra, el humanista perseguía mostrar a los hombres de su tiempo que los males que ellos consideraban como tales entonces sólo eran sus consecuencias, no las verdaderas raíces de sus problemas. No se trataba tanto, pues, de ofrecer respuestas concretas y, mucho menos, soluciones, sino de contribuir a plantear las preguntas correctas⁸ (Rutger Bergman, 2017).

Qué mejor vía que la sugerida por el propio Moro para ahondar en el estudio histórico de la utopía a partir de su consideración como una extraordinaria herramienta a través de la cual la humanidad a lo largo de su existencia –y, aun hoy– reconoció y tomó conciencia de sus retos y desafíos en su arduo camino hacia la supervivencia y una existencia mejor. Pese a la universalidad de sus aspiraciones, sus maneras de encarar los obstáculos y dificultades nunca dejaría de variar, enfrentada como se encontraba a una realidad social y natural tan diversa. Corresponde a los investigadores de la utopía la tarea de leer y contextualizar todos y cada uno de los trazos de aquel monumental esfuerzo, sin los cuales los individuos de hoy probablemente hoy no sabríamos formular nuestros interrogantes.

⁸ Bergman, Rutger, *Utopía para realistas*, Barcelona: Salamandra, 2017.

TALLER 35

LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XIX Y XX)

Niceto Alcalá-Zamora y la transición de la Monarquía a la República

Arjona García-Borreguero, Javier

Universidad Francisco de Vitoria

Introducción

Niceto Alcalá-Zamora es una de las figuras más controvertidas del primer tercio del siglo XX. Nació en el año 1877 el seno de una familia liberal, monárquica y de raíces conservadoras, y después de casi veinticinco años en el primer plano de la política nacional, como diputado del Partido Liberal desde 1906, y como ministro en dos ocasiones bajo los gobiernos de Manuel García Prieto en 1917 y 1923, decidió encabezar el movimiento revolucionario que desembocó la proclamación de la Segunda República en abril de 1931. La historiografía anterior a 1977, tanto la proveniente de sus coetáneos republicanos, como la escrita durante el franquismo, le trató con desprecio por haberse situado en una posición centrada, buscando liderar lo que él llamaba una *'república de orden'*, equidistante de la izquierda socialista y azañista y la derecha encabezada por la CEDA. Como recuerda Ricardo García Cárcel, *'fue estigmatizado por las dos Españas, como entreguista de una derecha débil y a su vez lastre del progresismo'*.

Aquel precoz abogado cordobés que con tan solo veintitrés años era doctor de Derecho, y funcionario de carrera tras haber obtenido el número uno en las oposiciones al Consejo de Estado, comenzaba en 1899 una andadura universitaria como profesor auxiliar en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, se incorporaba al despacho de abogados de Díaz Cobeña y al mismo tiempo empezaba a labrarse también un futuro político en el sector moretista del Partido Liberal. Fue un gran intelectual, extraordinario orador, autor de numerosas obras literarias y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia, de la Lengua y de las Ciencias Morales y Políticas. Hombre de fuertes convicciones democráticas, católico sincero y comprometido, convencido regeneracionista, austero en su forma de vida incluso siendo Jefe del Estado, y siempre leal y honesto, aspecto reconocido hasta por sus más acérrimos rivales, a lo largo de una dilatada vida política.

¿Qué fue lo que llevó a aquel liberal y demócrata convencido a cruzar el *Rubión* para convertirse en la cabeza visible de aquel movimiento revolucionario que en agosto de 1930 convocó el Pacto de San Sebastián? Las razones hay que buscarlas en el creciente deterioro político en que se encontraba España después de varios años de dictadura del general Miguel Primo de Rivera, tras haber protagonizado un golpe de Estado con la connivencia del rey Alfonso XIII. El militar jerezano suspendió en septiembre de 1923 la Constitución de 1876, y aquí es donde comienza para Niceto Alcalá-Zamora la necesidad de trabajar en pro de una recuperación de las libertades en aquella España rural y caciquil, que en plena crisis de la Restauración se alejaba paulatinamente del tren de la modernidad europea.

La presente comunicación buscará por tanto ofrecer las claves de la evolución política llevada a cabo por Alcalá-Zamora, para devolver a España a un régimen democrático rompiendo con aquella *'dictadura con rey'*, tal y como definió Santos Juliá a la etapa del general Miguel Primo de Rivera. Aunque la resistencia contra el nuevo régimen comienza de manera tímida en el otoño de 1923, impulsada por Romanones y Melquiades Álvarez con el objetivo de una pronta vuelta a la normalidad constitucional, el proceso revolucionario comenzará a germinarse tras el verano de 1926 bajo el liderazgo del conservador José Sánchez Guerra y el liberal Miguel Villanueva, para entrar en su fase decisiva a partir del discurso de don Niceto en el teatro Apolo de Valencia, en abril de 1930, momento en que se convirtió en el líder llamado a encabezar una transición de la Monarquía a la República.

LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Cuenta Alcalá-Zamora en sus memorias que a comienzos del mes de septiembre de 1923, el todavía presidente García Prieto le confesó que Alfonso XIII, en una reunión para la remodelación del gabinete, ya le había anticipado el inminente final de su gobierno. Para el prieguense nunca existieron dudas de que el rey fue quien manejó los hilos de la llegada al poder de Miguel Primo de Rivera, hecho fundamental para entender su posicionamiento no solo contra la dictadura, sino también contra el propio monarca: *'el rey engañó a su último gabinete, retardó su llegada, estuvo al habla directa con las Capitanías Generales y ayudó decisivamente al éxito del golpe: como era su obra y había sido su sueño'*. El propio Conde de Romanones, entonces presidente del Senado, también le confirmó a Alcalá-Zamora la participación del Alfonso XIII en la llegada al poder del jerezano: *'Hablé con Romanones, y éste, mucho más avanzado y constitucional de lo que le han dejado ser los tirones familiares, de tenaz inclinación palatina, me confirmó plenamente la directa, preponderante y decisiva participación del rey, cuya absoluta incompatibilidad con las Cortes previó fuese cual fuese la duración de un reinado que veía comprometido para siempre'*.

También Miguel Maura, cofundador de Derecha Liberal Republicana con Alcalá-Zamora, recoge en su libro *Así cayó Alfonso XIII* idéntico pensamien-

to contra el monarca como cómplice del dictador: '*Un buen día, el general Miguel Primo de Rivera, capital general de Cataluña, jerezano jacarandoso y alegre, se sublevaba en Barcelona lanzando un manifiesto amenazador y bravucón [...] anunciando que tomaba el Poder para sí y para el Ejército. Dos días más tarde, el rey Don Alfonso XIII le abría los brazos, le entregaba ese poder que el general se había tomado y daba comienzo una Dictadura*'. Recuerda también el político madrileño como en un viaje oficial de Alfonso XIII y Miguel Primo de Rivera a Roma, al hacer las presentaciones delante del rey Víctor Manuel III, el monarca español señaló al militar diciendo: '*Este es mi Mussolini*'. No cabe duda de que las similitudes entre ambos regímenes totalitarios eran patentes en aquella Europa de Entreguerras, y el monarca español lo asumía sin disimulo alguno.

Lo cierto es el pronunciamiento militar de Miguel Primo de Rivera fue recibido con cierto alivio por buena parte de la ciudadanía, tras varios años de conflictos sociales marcados por el *Trienio Bolchevique* que habían llevado al sistema de la Restauración, agotado políticamente, hacia un camino a ninguna parte. El general andaluz se vio reflejado a sí mismo en el 'cirujano de hierro' que había anunciado Joaquín Costa en su libro *Oligarquía y caciquismo*, aquel que curaría los males de una España acaso todavía decimonónica. Parte de la opinión pública entendió que quizás había llegado la solución al terrorismo anarquista, a las divisiones entre partidos políticos y a la creciente sangría marroquí, tan difícil de digerir después del *Desastre de Annual*. Por este motivo la llegada al poder de Primo de Rivera estaba revestida de un halo de falsa legalidad, a la que desde un primer momento se opuso un demócrata y constitucionalista reconocido como Niceto Alcalá-Zamora.

El 13 de septiembre de 1923, fecha del golpe de Estado, Alcalá-Zamora estaba descansando en su finca *La Ginesa*, sita a las afueras de Priego de Córdoba, su localidad natal. Los graves hechos acaecidos precipitaron su rápido regreso a la capital, y fue entonces cuando tuvo la oportunidad de entrevistarse con un Manuel García Prieto resignado que había entregado el poder sin haber intentado resistencia alguna. Mientras constataba que el cambio de régimen se había producido de una manera pacífica, sin apenas protestas por la suspensión de las libertades constitucionales, recibió, para su sorpresa, la llamada del general Primo de Rivera, quién tenía al prieguense en gran estima tras su etapa como titular del Ministerio de Guerra. Aunque el objetivo del nuevo hombre fuerte era atraer a don Niceto a su causa, éste declinó de inmediato la invitación alegando la anormalidad de las condiciones de la llegada al poder del Capitán General de Cataluña.

Alcalá-Zamora aconsejó al jerezano que abandonase aquel posicionamiento cuanto antes, y Primo de Rivera, lejos de enfadarse, le respondió que no tenía pensado gobernar mucho tiempo, que tenía una misión concreta que cumplir sentando las bases de un nuevo modelo político, y que después se marcharía. Huelga decir que aunque Primo de Rivera escuchó con atención al abogado andaluz, sus palabras tuvieron escaso eco en el militar golpista. Dice Alcalá-Zamora en sus segundas memorias: '*No hablamos más, ni luego nunca*'. Aunque es cierto que inicialmente Primo de Rivera hizo referencia a una corta dictadura interina de noventa días, y en cierto modo se le concedió el beneficio de la duda por parte de muchos de los principales políticos del momento, transcurrido el tercer mes sin visos de convocatoria de Cortes, la realidad era clara: había llegado para quedarse. Según fueron pasando las semanas, Alcalá-Zamora puso distancia con el nuevo régimen y con el propio monarca, a quien consideraba el verdadero dictador.

En el mes de noviembre visitaron al monarca los entonces presidentes del Congreso, Melquíades Álvarez, y del Senado, el conde de Romanones. Ambos instaron al monarca a restablecer las Cortes o convocar elecciones, y la respuesta del rey Alfonso XIII delata con absoluta claridad su posicionamiento junto a Primo de Rivera, al cesarles de manera fulminante. Comenzaba el proceso de depuración política que

el nuevo régimen iba a impulsar con medidas como el *Decreto de Incompatibilidades*, que impedía a exministros ocupar cargos en empresas relacionadas con servicios públicos, y que afectaba directamente a Alcalá-Zamora como miembro del Consejo de Administración de Tabacalera. Aunque desde el gobierno se le ofreció mantener ese derecho a cambio de dar muestras de clara adhesión al nuevo régimen, la negativa del prieguense fue rotunda. Aquello motivó que el dictador fuera cambiando su trato hacia el liberal andaluz, pasando desde la adulación a la animadversión.

Las fases del proceso revolucionario

Tras significarse a favor de Romanones y Álvarez por haber sido apartados de sus funciones, Alcalá-Zamora dimitió como vocal del Instituto de Reformas Sociales en un gesto que dejaba a las claras su falta de compromiso con la dictadura. Buscaba entonces don Niceto, con escaso éxito, los necesarios apoyos contra la dictadura en las primeras espaldas de la política nacional. En mayo de 1924, aprovechando un viaje a París, llegó a plantearse publicar un manifiesto llamando al país en contra de Primo de Rivera y del monarca, para acto seguido quedarse en el exilio. Aunque fue disuadido de ello por su círculo cercano, aquella intención provocó que el gobierno comenzase un asedio sistemático al entorno familiar y más cercano del prieguense. En todo caso cabe reconocer, y el propio Alcalá-Zamora así lo consignó en sus memorias, que la dictadura de Primo de Rivera, aunque pisoteó la ley de manera funesta, no fue cruel ni violenta más que en episodios muy concretos.

Fueron pasando los años con aquel régimen al frente, y al llegar la noche de San Juan del año 1926 tuvo lugar el fallido complot dirigido por Melquíades Álvarez y el Conde de Romanones para derrocar al gobierno, que no al monarca: *'Dirigido contra la dictadura, pero no contra el rey, se comprende que en mí no pensarán las cabezas directoras, que lo fueron Melquíades y Romanones'*. Aunque el rechazo de Alcalá-Zamora hacia Primo de Rivera era extensivo hacia la persona de Alfonso XIII, el abogado andaluz todavía no había completado su viraje hacia la república, ya que seguía respetando la monarquía como institución. Algunos republicanos como Alejandro Lerroux o Marcelino Domingo buscaron el acercamiento al prieguense tras sus críticas veladas a la dictadura y la gélida relación con el monarca, pero no lograron entonces su compromiso de trabajar a favor de una república. Explica Stanley Payne que en este momento el pensamiento político de Alcalá-Zamora había evolucionado en todo caso de manera considerable: *'Comenzó así a ver a Alfonso XIII como responsable, primero, de consentir la Dictadura, y después, de permitir su continuación indefinida. Así comenzó a ver al rey, más que al propio dictador, como la causa originaria del mal'*.

En septiembre de 1927, tras la creación de la Asamblea Nacional Consultiva, la oposición a la dictadura se marcó una doble estrategia. Por un lado

abogaba por un pronunciamiento cívico-militar contra el Directorio Civil, y de forma complementaria por la convocatoria de unas Cortes Constituyentes que decidieran la continuidad en el trono de un monarca al que consideraban cómplice de la dictadura y probable obstáculo en una regeneración del sistema político. Miguel Villanueva desde Madrid, y José Sánchez Guerra desde su exilio en París tras haber publicado un duro manifiesto animando a la lucha contra el régimen, se convirtieron en las cabezas visibles de la conspiración política. Era la segunda fase del proceso de lucha contra la dictadura, tras la primera, más bien tibia, protagonizada por Romanones y Melquiades Álvarez.

El encarcelamiento de Sánchez Guerra en enero de 1929, después de haber desembarcado clandestinamente en España, dio paso a la última y definitiva fase de la lucha contra el régimen de Primo de Rivera. Un Alcalá-Zamora que ya se encontraba en primera línea de batalla preocupado por los detalles del proceso, y elaborando el programa político de un Gobierno Provisional que ya entonces anticipaba las reformas que se acometerían tras la proclamación de la República, dio un nuevo paso adelante y propuso al general Manuel Goded como cabecilla militar. Se produjo entonces una extraña alianza entre republicanos, sindicalistas y conservadores, todos en contra de la dictadura.

El régimen seguía perdiendo apoyos con el transcurrir de los meses, y cuando en julio de 1929 se hizo público el proyecto de nueva Constitución en el que Primo de Rivera daba legitimidad al régimen autoritario, antiliberal y antidemocrático, con una limitación de derechos y libertades, los constitucionalistas mostraron tal oposición frontal que el propio Alfonso XIII pidió su retirada. Aprovechó entonces don Niceto para escribir y distribuir un panfleto de manera anónima en el que solicitaba al régimen la formación de una Asamblea Constituyente, contribuyendo a golpear un poco más a un régimen que mostraba claros síntomas de agotamiento. Poco después el rey provocaría la dimisión de Primo de Rivera, que fue inmediatamente sustituido por el general Dámaso Berenguer.

En aquel arranque de 1930 se había hecho patente la nueva conspiración militar encarnada en el general Manuel Goded Llopis, que buscaba acabar con una dictadura que ya no contaba ni con el apoyo del estamento militar. Los planes de Goded pasaban por dar el golpe hacia el 10 de febrero, pero Alcalá-Zamora propuso adelantar la fecha consciente de que ya se respiraba en palacio una intriga que buscaba dejar caer a Primo de Rivera salvando al monarca. La real estrategia consistía en convertir a Alfonso XIII en el brazo ejecutor del dictador, para de este modo salir reforzado y convertido en libertador tras varios años de régimen absolutista. Viraba por tanto el monarca. Pasaba de un apoyo incondicional al general Primo de Rivera en 1923, a soltar lastre para evitar ahora su propio hundimiento. Recuerda Miguel Maura en sus memorias como *'para Don Alfonso aquellos seis años de dictadura fueron de saludables y alegres vacaciones. Ni crisis, ni consultas, ni problemas políticos'*. Ahora sin embargo no dudaba el rey en dar la espalda a quien le había tenido bien protegido y alejado del desgaste en aquellos últimos años, y que había resuelto incluso el enquistado conflicto de Marruecos tras derrotar al cabecilla rebelde Abd El-Krim.

Alcalá-Zamora dio por bueno el golpe contra Primo de Rivera, ya que al menos debilitaba al ejecutivo aunque no provocaba la caída del monarca. Mientras el dictador se hundía lentamente, la conspiración seguía en marcha tanto en su vertiente militar como en el plano civil, en el que Miguel Villanueva era el principal estratega: *'me dio Villanueva dos encargos, por mi rápidamente cumplidos... Era el encargo principal tener redactado un manifiesto revolucionario de sentido netamente republicano, por si los acontecimientos imponían la urgencia de su publicación'*. En sus segundas memorias hace referencia Alcalá-Zamora a aquel escrito citando por primera vez la *'república de orden'*, ese ideal político que según el prieguense permitiría a España salir de aquella crisis social e institucional que venía arrastrando desde el arranque del siglo XX.

La conversión de Alcalá-Zamora

Explica don Niceto en sus segundas memorias, como la estrategia del monarca de deshacerse de Primo de Rivera tuvo éxito en algunos de los conspiradores, que enseguida acabaron renovando su espíritu cortesano y al mismo tiempo olvidando el papel protagonista que Alfonso XIII había tenido durante la dictadura. Conservadores como Lema y Bergamín aceptaron la llamada del rey escenificando un interesado encogimiento de hombros, mientras en las filas liberales García Prieto y Romanones poco tardaron en volver al redil monárquico: *‘Íbamos quedando claras las filas de los que no transigíamos con la fundamental dictadura de perjurio y no nos aveníamos a que la maniobra impune de éste se permitiese la alternativa o rotación de barbecheras constitucionales y cosechas absolutistas, según la necesidad lo impusiera o el deseo lo encontrase fácil’*. Así pues, la punta de lanza contra la monarquía alfonsina la componían entonces Villanueva, Sánchez Guerra y el propio Alcalá-Zamora.

Tras la salida de Primo de Rivera, y a pesar de algunos apoyos como los ya citados, el monarca no fue capaz de llamar a consultas protocolarias por el enorme abismo que se había creado entre la Monarquía y la clase política tras aquellos seis años de Dictadura. Por ese motivo, y ante el desamparo en que se encontraba el rey, acabó encargando la formación de un nuevo gobierno al general Dámaso Berenguer, jefe de su Casa Militar, con el objetivo de buscar una vuelta a la normalidad constitucional. El militar nacido en San Juan de los Remedios (Cuba) estuvo al frente del Consejo de Ministros desde enero de 1930 hasta febrero de 1931, pero fue incapaz de lograr el retorno a la situación previa a 1923, ya que la estrecha relación entre la Corona y la Dictadura había dinamitado todos los puentes que podrían haber facilitado el cambio político .

Para Miguel Maura la premisa de Alfonso XIII de querer volver a la ‘normalidad constitucional’ de 1876 con los mismos partidos y los mismos personajes políticos, fue una ficción del todo inconcebible. Reconoce en sus memorias el político madrileño que el golpe de Estado de 1923 tuvo una amplia aceptación en amplios sectores del país, precisamente porque la situación política había saturado a la ciudadanía y ya entonces se hacía necesario un cambio profundo de la Constitución. Por ese motivo Maura dice en sus memorias: *‘Pues bien, ello se desconoce por el soberano, que pretende devolver a los sufridos españoles esas momias putrefactas, como prenda de paz, en la hora solemne de la reconciliación con la libertada, a la caída del dictador’*.

Para el monarca la situación creada por la salida del dictador no era sencilla. Había fracasado el proceso de institucionalización del régimen y no tenía sentido una huida hacia adelante de carácter continuista, con generales de la cuerda de Primo de Rivera como eran Emilio Barrera o Severiano Martínez Anido. Tampoco parecía recomendable que el monarca asumiera la presidencia del gobierno convirtiéndose de facto en dictador. Por tanto la

solución pasaba por una vuelta a 1923, a la situación previa al golpe militar basada en la Constitución de 1876, y para aquel regreso al pasado el rey Alfonso XIII se acabó decantando por Dámaso Berenguer, como hombre de confianza y hasta ese momento jefe de su Casa Militar.

El problema fue que la misión era extraordinariamente compleja y el personaje elegido seguramente no era el mejor preparado para llevar a cabo una delicada transición hacia la democracia. Pero lo más importante es que los cimientos para edificar un cambio de semejante calado no eran sólidos, ya que buscaban borrar de la memoria lo sucedido durante los últimos años restaurando el orden constitucional y dejando al monarca fuera de cualquier responsabilidad sobre la etapa de la dictadura de Primo de Rivera. Los viejos partidos dinásticos habían desaparecido en aquellos siete años de régimen y los que fueron sus líderes políticos tuvieron que hacer frente a la situación y posicionarse a favor o en contra del nuevo gobierno, en un momento de gran incertidumbre.

En febrero de 1930 el veterano José Sánchez Guerra, pronunció un discurso en el Teatro de la Zarzuela de Madrid que había despertado un interés inusitado tras un periodo de siete años de silencio impuesto por el régimen. Sin embargo el contenido decepcionó a los más entusiastas, que mostraron un desencanto respetuoso. A éste siguió otro de Melquiades Álvarez en el Teatro de la Comedia, en abril de aquel mismo año, que tampoco respondió a lo que el público esperaba. En este delicado panorama político, Niceto Alcalá-Zamora iba terminando su viraje ideológico. El prieguense rechazaba de plano la continuidad de Alfonso XIII y mantenía un cierto recelo a que se mantuviera la institución monárquica en una hipotética abdicación, ya que no veía la necesaria capacidad en la prole del monarca. Tampoco quería la vía de una República anárquica, y por tanto se inclinaba por un modelo republicano moderado y progresivo, que él calificaba como la 'República de orden'.

Así pues, pocos días más tarde llegó su momento. Fue el 13 de abril de 1930 en el Teatro Apolo de la ciudad de Valencia, donde hizo un discurso de abierta adhesión al republicanismo rompiendo de manera definitiva con su etapa monárquica. Se trata sin duda alguna del punto de inflexión en la carrera política de aquel liberal de raíces conservadoras, donde exige el cambio hacia un periodo constituyente denunciando a la Corona y situándose enfrente de ella. Desde su acostumbrado estilo alambicado y retórico, Alcalá-Zamora se acabó destapando con la afirmación: *'Yo proclamo el derecho y el deber en los elementos monárquicos, de condición democrática y constitucional, de servir, de votar, de propagar la defensa de una forma republicana como la solución ideal mejor para España'*. Tras cruzar el Rubicón y proclamarse republicano, continuó su disertación entre aplausos explicando su modelo basado en una 'República de orden'.

Es especialmente significativo el pensamiento político de don Niceto en este momento, que tiene claro que la construcción de esa República se debe hacer con las aportaciones conservadoras y también con las más radicales, pero siempre desde gobiernos de templanza conservadora. Llega incluso el abogado cordobés a situarse en el centro político, desde donde hacer viable ese modelo que él considera arriesgado, en tanto en cuanto está echando el freno a la bomba política que acaba de soltar. Alcalá-Zamora, hasta entonces de raíces monárquicas, explicó que la evolución política del país le empujaba a la República como única vía para volver a aunar a un pueblo disgregado por la degradación de los años de dictadura.

Hacia un nuevo pacto de Ostende

Tal y como explica Stanley Payne, Alcalá-Zamora abrazó la causa republicana como *'la única vía de salida a la debacle política del país'*, asegurando al público congregado en el Teatro Apolo *'que esto no implicará*

ningún salto al vacío sino el establecimiento de un nuevo régimen constitucional responsable'. Aquel personaje que había sido dos veces ministro con la monarquía alfoncina, y que estaba en la plenitud de su carrera política y profesional, se había convertido tras su discurso en el Teatro Apolo de Valencia, en el hombre de prestigio que Miguel Maura estaba buscando para seguirle en la aventura republicana y en el relevo natural y actualizado del anciano Sánchez Guerra. Se acababa de encender la mecha de un proyecto político que ya no tendrá marcha atrás y que conducirá inexorablemente al 14 de abril de 1931.

Interesantísimo el discurso de Alcalá-Zamora en Valencia, porque define a la perfección quién es el político que se está postulando desde el moderantismo como elemento clave para una República. Se entienden desde este momento los problemas futuros que tendrá con la izquierda republicana, porque su modelo es el de una República conservadora, la misma que en ese mismo discurso incluye a una Iglesia católica que después será apartada en la Constitución de 1931 por el impulso anticlerical de Manuel Azaña. Alcalá-Zamora busca por tanto una República viable, gubernamental, conservadora e intelectual, y rechaza de plano una República convulsiva, epiléptica, llena de ideales y falta de razón.

Unos días más tarde, todavía en el mes de abril, también Indalecio Prieto hizo saltar una chispa en aquella revolución en ciernes pronunciando un discurso en el Ateneo Científico y Literario de Madrid. Esta vez era un socialista el que se sumaba al proyecto republicano, y lo hacía con una propuesta explosiva que iba más allá del campo político exigiendo la cabeza de Berenguer como paso previo en el camino hacia la República. De esta manera provocaba la irrupción de la calle en la arena política, dejando a un lado a los moderados Besteiro y Largo Caballero, colaboracionista éste último con la Dictadura, y partidarios ambos de un proceso evolutivo para dar salida al régimen monárquico. Explica Miguel Maura en su libro *Así cayó Alfonso XIII*, como en aquellas semanas que transcurrieron hasta el 1 de mayo, todos los políticos de relieve se fueron posicionando a favor del frente republicano o de una convocatoria de Cortes que decidieran sobre el futuro monárquico.

Con este panorama en ciernes, al discurso de Alcalá-Zamora en Valencia seguirán en los meses siguientes los de San Sebastián, Bilbao, Málaga, Bilbao, Tenerife o Sevilla, entre otras ciudades, donde fue estableciendo las fases de un proceso revolucionario que ya abanderaba en primera persona, y ante el que el gobierno Berenguer no quiso intervenir para evitar que aquel proyecto republicano en gestación cobrara una mayor importancia en la opinión pública. Un Alcalá-Zamora en la cresta de la ola, recuerda en sus segundas memorias como tras el verano, en un acto que tuvo lugar en la Plaza de Toros de las Ventas en el mes de septiembre, *'la coalición republicana apareció cuajada e invencible'*. El republicanismo crecía de manera difusa y algo desorganizada, encontrando un firme asidero en las clases medias, en una burguesía intelectual que comenzó a dirigir las principales

instituciones culturales y asociaciones profesionales. Al mismo tiempo surgían nuevos grupos republicanos de izquierdas, de naturaleza radical, situados en el polo opuesto del moderantismo de Lerroux, así como pequeñas camarillas independientes con pocos miembros y diversidad de ideas. Lugares como el Ateneo de Madrid, el Colegio de Abogados y la Academia de Jurisprudencia, se convirtieron en los centros nerviosos de la agitación revolucionaria como lugares de disertación política, dirigidos por Manuel Azaña, Angel Ossorio y Gallardo y Niceto Alcalá-Zamora, respectivamente.

En aquel verano de 1930, concretamente en el mes de julio, el abogado cordobés acordaba en una reunión en su casa de Madrid, fundar con Miguel Maura el partido Derecha Liberal Republicana, con el fin de dotar de cuerpo político a su rearme ideológico, y a la vez tratar de aglutinar a los grupos republicanos de centro-derecha surgidos en aquellos meses. De nuevo es interesante, para entender el complejo pensamiento político de Alcalá-Zamora, analizar el nombre del nuevo partido. Don Niceto había renunciado a la monarquía y seguía defendiendo los postulados liberales, pero también incluía tintes conservadores propios de la derecha política. Aunque en España la República pronto quedó asociada a los partidos de izquierdas, Alcalá-Zamora defendía un curioso modelo republicano moderado, lo que le provocará posteriormente más de un choque con el republicanismo radical de izquierdas.

Llegados los primeros días de agosto de 1930, don Niceto seguía recibiendo adhesiones a la causa revolucionaria, y entre ellos algunos destacados miembros del ejército como José María Roldán, Joaquín Pérez Salas y Ramón Franco Bahamonde, aviador y político enfrentado a Primo de Rivera y encarcelado por su oposición a la monarquía alfoncina. Tras una reunión preparatoria celebrada en el Ateneo de Madrid, las principales espadas del republicanismo se reunieron el día 17 de agosto, por iniciativa de Miguel Maura, en primera instancia en el hotel Londres de San Sebastián y posteriormente en el Círculo Republicano, para constituir un Comité Revolucionario. Según explica el propio Maura, el papel de Derecha Liberal Republicana era la preparación de una red que amortiguase el golpe de la transición al nuevo régimen republicano, velando asimismo porque el regionalismo no aprovechara la ocasión para convertirse en una amenaza para la unidad de España.

Al denominado Pacto de San Sebastián, reedición de aquel que el Ostende buscó la caída de la monarquía isabelina, concurren representantes de Derecha Liberal Republicana (Alcalá-Zamora y Miguel Maura), Partido Radical Socialista (Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza), Partido Republicano Radical (Alejandro Lerroux), Acción Republicana (Manuel Azaña), Acción Catalana (Manuel Carrasco), Acción Republicana de Cataluña (Matías Mallol), Estat Catalá (Jaime Aiguader) y de la Organización Republicana Gallega Autonomista (Santiago Casares Quiroga). A título particular también estuvieron presentes los socialistas Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, ya que el Partido Socialista según explica Miguel Maura en sus memorias *'no había querido dar su conformidad hasta saber el resultado de la reunión'*. También como invitados acudieron Felipe Sánchez-Román, y Eduardo Ortega y Gasset, y Gregorio Marañón al encontrarse fuera de España envió un telegrama en el que mostraba su adhesión a los acuerdos que allí se adoptasen.

La estrategia del Comité Revolucionario

Los objetivos fundamentales resultado de aquel encuentro, no fueron otros que el poner fin a la monarquía de Alfonso XIII y proclamar la Segunda República, aunque los momentos de máxima tensión llegaron con las intervenciones de los representantes catalanes, que aprovechando la coyuntura buscaron lograr un compromiso sobre la autonomía de la región tratando de garantizarse el derecho de autodeterminación una vez que la República se hubiese constituido: *'Al quedar solos los invitados surgió,*

antes que nada y cual era de prever, el problema catalán, plateado en nombre de Acció Catalana por Carrasco Formiguera en aquella forma tan suya, áspera, seca, desagradable e hiriente. Explica Alcalá-Zamora que Lerroux se mantuvo al margen, Sánchez Román reprimió su argumentación opuesta al catalanismo, Prieto también se moderó explicando los riesgos de debilitar el poder central, Maura apostó por el desarrollo de un estatuto de autonomía y Albornoz habló sobre el modelo federal mientras Aiguader, el representante del Estat Catalá se mantenía tranquilo y sonriente a la expectativa.

Recuerda don Niceto en sus primeras memorias el acuerdo finalmente alcanzado: *'Quedó convenido que el Estatuto Catalán se formara en la región, se sometiera al plebiscito de ayuntamientos y ciudadanos y tal ponencia se presentara por el gobierno a la definitiva deliberación de las Constituyentes'*. Fue precisamente aquel contrato no escrito, suscrito a raíz del Pacto de San Sebastián en relación con la cuestión en Cataluña, el que permitió encauzar la compleja situación política surgida en los primeros días tras la proclamación de la Segunda República, cuando Francesc Maciá proclamó unilateralmente en Barcelona la República Catalana. En este sentido llega a decir Miguel Maura en sus memorias que sin los acuerdos del Pacto de San Sebastián, incluyendo en ellos la creación del Comité Revolucionario, hubiera sucedido en la primavera de 1931 lo mismo que tras el Alzamiento de julio de 1936 .

Resuelta la cuestión catalana, se decidió vertebrar a los partidos participantes en torno a un Comité Revolucionario presidido por Alcalá-Zamora, a propuesta de Maura, y compuesto por Azaña, representante de Alianza Republicana, Casares Quiroga, Indalecio Prieto, Galarza, Aiguader y el propio Maura. A partir del mes de septiembre, y ya de regreso en Madrid, el Comité se reunió en varias ocasiones buscando definir la estrategia para la caída de la monarquía aprovechando la supresión de la censura en aquella *dictablanda* presidida por Berenguer. La oratoria de Alcalá-Zamora se convirtió en una de las principales armas de un republicanismo al alza, que golpeaba en sucesivos actos públicos como ya citado en la Plaza de las Ventas de Madrid, a finales de septiembre, que ponía el colofón al rosario de mítines iniciado en Valencia.

Explica Maura como en el aspecto político hubo desde el primer momento una clara discrepancia entre las dos tendencias presentes en el seno del Comité Revolucionario, una procedente del campo monárquico y representada por Alcalá-Zamora y el propio Maura, y otra en la que se situaban el resto de miembros, con excepción de un Lerroux siempre huidizo en las discusiones, que buscaba un cambio de régimen a partir de una auténtica revolución que eliminase por completo las estructuras políticas y sociales del viejo régimen. Especialmente preocupante para don Niceto era la cuestión religiosa con aquella izquierda anticlerical, que en los últimos meses de 1930 ya hablaba de una desamortización de los bienes de la Iglesia. Tanto Maura como Alcalá-Zamora mantenían el principio de libertad de conciencia individual pidiendo al mismo tiempo respeto para la mayoría

católica, y a ambos les tocó negociar y sortear con éxito los obstáculos que los radicales pusieron en aquellas primeras negociaciones.

Aquel Comité Revolucionario se marcó una hoja de ruta hacia la República a partir de la movilización social y la insurrección militar, y sus esfuerzos de los meses siguientes estuvieron orientados en esta dirección. El general Gonzalo Queipo de Llano coordinaría el levantamiento militar apoyado en una huelga general impulsada desde la UGT. El gran éxito de aquel proyecto radicaba en la energía de la masa ciudadana, extendida a ciudades y pueblos de toda España. Recuerda Alcalá-Zamora que aunque el alzamiento militar pudo frustrarse tras el fracaso de las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, el 12 y 15 de diciembre de 1930 respectivamente, el impulso popular acabó obteniendo una victoria inapelable tras las elecciones municipales del 12 de abril.

En el mismo mes de octubre tuvo lugar en casa de Miguel Maura una reunión del Comité Revolucionario con la intención de formar, de manera oficial un Gobierno Provisional que diera mayor seriedad y solidez al proceso. El prieguense fue nominado como Presidente por unanimidad, ya que todos los miembros consideraban imprescindible que fuese él quien abanderase aquel cambio a partir de la mesura y la moderación. El titular de Gobernación sería Miguel Maura para garantizar la transición hacia la 'República de orden' tan pregonada desde Derecha Liberal Republicana, aunque según explica el interesado en sus memorias, él había propuesto a Indalecio Prieto sabedor de que un hombre de derechas podría provocar dificultades en un gobierno que tendría una amplia presencia socialista.

Un gobierno provisional en la cárcel

Con la cabeza bien definida comenzó la configuración del nuevo gobierno en la sombra, siendo el primer problema para Alcalá-Zamora el encaje de Alejandro Lerroux en aquel Consejo de Ministros, dada la escasa confianza que inspiraba a los miembros del Comité. La oposición de buena parte de socialistas, republicanos e incluso militares a que ocupase la cartera de Guerra que solicitaba, le acabó llevando a Estado, donde hubo un cierto consenso dado que se trataba de un cargo menor. Recuerda Alcalá-Zamora en sus segundas memorias la composición del resto de aquel futuro gobierno: *'En Justicia, Ríos; en Fomento, Prieto; en Trabajo, Largo Caballero; en Gobernación, Maura; en Guerra, Azaña; en Instrucción Pública, Domingo; y en Comunicaciones, Albornoz'*. Días después se decidió nominar a Prieto en Hacienda, y que el Ministerio de Fomento lo ocupase Albornoz, y a Nicolau en Economía, incorporando con éste la cuota catalana tan necesaria para el éxito del proyecto republicano.

En paralelo se iban realizando los preparativos del alzamiento. Aunque la dirección recaía personalmente en Alcalá-Zamora, el prieguense contaba con ayuda inestimable de Indalecio Prieto, personaje que sabía moverse con facilidad en aquel terreno escabroso y complicado. Al pronunciamiento militar debía sumarse una huelga revolucionaria para la que el concurso de la UGT, controlada en parte por el asturiano, era absolutamente indispensable. Al sindicato socialista había que sumar a la cada vez más presente y díscola CNT anarquista, que no participó en el Pacto de San Sebastián, pero que en los meses de octubre y noviembre estuvo provocando huelgas en La Coruña, Valencia y Zaragoza, al margen de los dictados del Comité Revolucionario. El día 12 tuvo lugar la fallida sublevación de Jaca y tres días más tarde la del aeródromo de Cuatro Vientos.

Entre los episodios de Jaca y Madrid, fue cuando el general Emilio Mola, entonces director general de Seguridad, dictó una orden de arresto contra los miembros del Comité. La lenta actuación de las autoridades, intencionada para no crear un problema de orden público, permitió que Azaña, Prieto, Domingo, Lerroux y Martínez Barrio se escondieran pasando a la clandestinidad o huyendo del país. Al-

calá-Zamora y Miguel Maura recibieron en sus domicilios a la policía, y fue cuando menos curioso el caso de don Niceto, que antes de ingresar en la Cárcel Modelo de Madrid, fue cortésmente acompañado a misa a la Iglesia de San Fermín por el inspector Arcadio Cano que había ido a detenerle. A los pocos días de la entrada en prisión de los dos principales líderes del Comité Revolucionario, se entregaban voluntariamente los socialistas Fernando de los Ríos y Francisco Largo Caballero, y posteriormente Albornoz y Galarza eran detenidos en Alicante y trasladados a Madrid.

La etapa de la Cárcel Modelo supuso para la causa republicana un auténtico e inesperado regalo, que colocó al Comité Revolucionario en primer plano de la actualidad nacional. Vivieron un régimen de prisión relativamente cómodo y atenuado, recibiendo continuas visitas, atendiendo a sus asuntos privados y trabajando activamente en los planes para la futura República. La popularidad de los políticos republicanos iba en aumento cada día, y Alcalá-Zamora era incluso vitoreado como 'presidente' por algunos de los presos comunes de la cárcel: *'El desfile de visitas fue tal que el entusiasmo y afecto de cada uno veíanse apremiados por la reclamación de turno en favor de los demás [...]. Las colas, con paciencia en la espera y fe en la victoria, permanecían firmes, dando a veces vueltas a las manzanas inmediatas y creando un problema de circulación'*.

El gobierno Berenguer entraba en barrena aferrándose como última baza al restablecimiento de parte de la Constitución de 1876 y a la convocatoria de Elecciones Generales a Cortes Ordinarias, ni siquiera Constituyentes, que desestimaban los constitucionalistas, republicanos y socialistas, y que únicamente contaba con el apoyo de los monárquicos. El 8 de febrero se publicó la convocatoria oficial de elecciones para el 1 de marzo, y ante la cascada de críticas recibidas, y la crisis provocada por Romanones y el Marqués de Alhucemas tras reunirse con el monarca para informarle que se abstendrían en las generales, el presidente acabó presentando al rey su dimisión al tiempo que se cancelaban los comicios. Alfonso XIII comenzó entonces una ronda de consultas y al no encontrar respaldo en la vieja izquierda liberal acabó echándose en manos del constitucionalista José Sánchez Guerra, defensor de unas Cortes Constituyentes bajo el sistema monárquico vigente, quién visitó a sus antiguos compañeros en la Cárcel Modelo para buscar una solución de consenso que en ese momento ya era imposible.

Tras rechazar los reclusos la oferta, negarse Sánchez Guerra a incluir en el gobierno a Romanones y García Prieto, tal como le sugería el Alfonso XIII, y vetar el monarca a otros nombres propuestos por el cordobés, el candidato a la presidencia del Consejo de Ministros acabó tirando la toalla. No le quedó entonces otra opción al rey que la formación de un segundo gobierno de transición presidido por un militar, y en esta ocasión se decantó por el anciano almirante Juan Aznar-Cabañas. Entre tanto y después de tres meses de prisión, el 20 de marzo comenzó el juicio, ante un tribunal militar, contra Largo Caballero, Alcalá-Zamora, Miguel Maura, Casares Qui-

roga, Fernando de los Ríos y Álvaro de Albornoz en medio de la expectación pública: *'Las precauciones para la vista llegaron en la exageración a lo grotesco, movilizándose alrededor de 2.000 guardias civiles entre la calle y el Palacio de Justicia'*. Unos días más tarde se dictaba sentencia condenatoria para todos los acusados de seis meses y un día de pena de prisión, y se autorizaba a los encarcelados a salir de la cárcel dado que habían pasado ya tres meses en la cárcel.

La proclamación de la Segunda República

La estrategia del Comité durante los siguientes días fue la de la difusión constante en capitales y pueblos, de cara a unas inminentes elecciones municipales finalmente convocadas para el 12 de abril, como antesala de unas generales a Cortes Constituyentes en junio. Señala Stanley Payne que don Niceto lanzó en aquella campaña un mensaje clandestino para las Fuerzas Armadas al imprimir millares de hojas en las que recordaba que *'ni la Guardia Civil ni cuerpo alguno del Ejército son de la Corona, sino de España'*, logrando con aquella acción una respuesta favorable por parte del estamento militar. Hay que señalar que el día 14 de abril, tras el escrutinio electoral, el entonces director de la Guardia Civil, el general Sanjurjo, visitó en casa de Miguel Maura a Alcalá-Zamora y se puso a disposición del Comité Revolucionario. Por tanto, parece que la estrategia informativa de Alcalá-Zamora en vísperas de las elecciones municipales acabó siendo exitosa.

El 12 de abril abrieron los colegios electorales a las ocho de la mañana y la jornada electoral transcurrió con normalidad. No hay que olvidar que aquellas eran unas Elecciones Municipales, y que el triunfo global fue favorable a los candidatos de partidos monárquicos, aunque los republicanos lograron ganar en 41 de las 50 capitales de provincia. Para el Comité Revolucionario los resultados avalaban la oficialización del Gobierno Provisional presidido por Alcalá-Zamora y constituido meses atrás, al considerar aquella votación como un plebiscito a la monarquía de Alfonso XIII. Como dice Gil Pecharromán, aunque nunca se llegaron a publicar datos completos, es sabido que en el conjunto de España los monárquicos *'ganaron por goleada'*. Según cifras proporcionadas por Miguel Maura, ministro de Gobernación del nuevo Gobierno Provisional tras los comicios, los partidos monárquicos lograron 22.150 concejales por 5.875 los republicanos, aunque el Comité Revolucionario se quedó con el hecho de haber obtenido la victoria en las grandes ciudades para otorgarse la legitimidad de la victoria en aquellas Elecciones Municipales. Como dice Stanley Payne, ante la asunción del triunfo electoral por parte de los líderes republicanos, lo que constituía una obvia simplificación, *'los líderes monárquicos quedaron paralizados y confundidos, la Corona apenas sabía cómo responder, mientras que el día 13 la multitud empezó a reunirse en Madrid...'*.

Así pues, en la madrugada de aquel día 13 comenzaron a aparecer en las calles las primeras banderas republicanas, mientras se empezaba a dibujar un sentimiento de victoria que aún debería ser confirmado por las urnas. El Comité Revolucionario se hallaba reunido en casa de Alcalá-Zamora cuando allí se incorporó Alejandro Lerroux, hasta ese momento en paradero desconocido. Horas después también llegó hasta el domicilio del prieguense Manuel Azaña, desaparecido desde hacía varios meses: *'Hacia el mediodía reapareció Azaña, procurando tener su expresión más risueña, con la naturalidad imperturbable de un "decíamos ayer" al cabo de cuatro meses de aislamiento'*. Es evidente el reproche velado de Alcalá-Zamora a Azaña por su actitud de aquellos meses sin haber dado la cara, escondido y en silencio, cuando varios miembros de aquel Comité Revolucionario estuvieron activos, pronunciando discursos en favor de la República.

En la mañana del día 14 de abril, los concejales de la localidad vizcaína de Éibar habían proclamado la República, mientras en el resto de ciudades las manifestaciones populares empezaban a exigir un



cambio de régimen. El Comité Revolucionario se trasladó a primeras horas de la mañana a casa de Miguel Maura para definir los pasos a seguir en el objetivo de reclamar el poder que sentían les había sido otorgado en las urnas. Mientras tanto, Alcalá-Zamora se entrevistaba con el conde de Romanones en casa del doctor Marañón. En aquella reunión Álvaro Figueroa, aunque transmitió la capitulación de la Corona antes incluso de que le fuera solicitada por el prieguense, intentó todavía encauzar aquella situación sugiriendo a don Niceto una presidencia del gobierno dentro de la monarquía. Acordaron entonces la salida de la familia real hacia el exilio, jugando Romanones al despiste en su más puro estilo, al indicar que el monarca marcharía a Portugal por ser el destino más cercano, cuando finalmente partió hacia Francia desde Cartagena aquel mismo día 14 hacia las 9 de la noche.

Esa misma tarde-noche se izó la bandera tricolor republicana en el Palacio de Comunicaciones mientras una muchedumbre avanzaba hacia el Palacio Real atravesando las concurridas calles de la capital. Fue entonces cuando varios miembros del Comité Revolucionario encabezados por Alcalá-Zamora se dirigieron en el automóvil Hudson del prieguense hacia el ministerio de Gobernación, ubicado en la madrileña Puerta del Sol. En otro coche les seguía el resto de aquel Consejo de Ministros Provisional, y poco después ambos vehículos llegaron a su destino en medio de una auténtica avalancha humana. Tras tomar posesión del gobierno, Alcalá-Zamora leyó desde el balcón del ministerio la proclamación oficial de la Segunda República, que fue retransmitida por la radio a todos los rincones del país, destacando el carácter pacífico y ordenado de aquella transición al compararla con otras revoluciones contemporáneas.

La defensa de la democracia liberal: el programa del partido reformista de 1918

Balado Insunza, Francisco M.

Uned

Introducción

Al comienzo del año 1918 la situación política española había dado un giro tras la “encerrona” del rey que, al constatar la imposibilidad de formar una mayoría parlamentaria ni liberal ni conservadora, llamaba a los principales líderes dinásticos más los catalanistas y promovía la formación del “gobierno nacional” presidido por Antonio Maura con el que se trataba de consolidar un pretendido proyecto transversal de salvación nacional. Ante esta situación, nos interesa, como introducción a este trabajo, la reacción del Partido reformista ante el hecho de que los políticos más señalados de la monarquía formasen parte de aquel experimento gubernamental. Su respuesta se fue gestando durante el transcurso del año. Melquíades Álvarez, tratando de superar el hecho de haberse quedado fuera del parlamento en las elecciones de febrero de 1918, por primera vez desde 1901, fue virando de nuevo hacia el interior del sistema, después de certificar definitivamente la imposibilidad de su evolución política desde sus márgenes externos, tras el fracaso de la experiencia revolucionaria del año anterior. Sus declaraciones públicas y los editoriales de sus medios afines fueron en esa dirección. Así lo expresaba el editorialista de la Revista *España*:

¿De qué nos sirve Melquíades Álvarez en el retraimiento o en un Sinaí republicano? Que se desgaste. Que se realice en la medida que pueda. Que dé la batalla a la monarquía dentro de ella, ya que la había perdido fuera de ella. Y si también la pierde, no se habrá perdido nada. Pero si la gana, eso habremos ganado todos.

Para dar esa batalla, el partido debía organizarse internamente. La secretaría, gestionada por Luis de Zulueta comenzó a preparar una Asamblea –que no se celebraba desde 1916– convocando a los representantes de organismos y núcleos del partido en las distintas provincias. La invitación

era abierta y evidenciaba una absoluta falta de estructura que, por enésima vez, se intentaba construir de cara a un cónclave de mayor magnitud. Esta “ambigüedad” reformista, puede leerse también desde una perspectiva más amplia que la acción meramente coyuntural, muestra de su permanente ejercicio de transitar por los márgenes del sistema. En aquel momento, segunda mitad de 1918 ratificó su nuevo paso al margen interno en su vuelta a los actos públicos en los que Melquíades apostaba por un Partido reformista que no

puede permanecer estéril en la oposición, sino que tiene la obligación ineludible de servir al país, y de ir a conquistar el Poder [...] no a mendigarlo [...] para poder cumplir desde él todos aquellos compromisos que tenemos contraídos con la opinión :

Había que prepararse para una eventual acción de gobierno mediante un rearme ideológico. De ese modo, se enviaría un mensaje a la opinión pública que situaría al partido en condiciones de ser, de verdad, la opción que permitiese al poder decisorio de un sistema ya en deriva inexorable, apostar por una solución de proyección democrática facilitando la construcción de un régimen verdaderamente representativo de la nación.

En ese contexto, los dirigentes reformistas percibieron que ofrecerse para participar en ese posible gobierno post-Maura no era sino una necesidad nacional. La coyuntura parecía favorable, tanto por el desarrollo de los acontecimientos bélicos que acercaban el final de la guerra en Europa como la propia dinámica política interna con un fallido gobierno ya en descomposición con la salida de Santiago Alba del ministerio de Instrucción Pública en octubre. Ambos factores, junto a las demandas autonomistas, la necesidad de una política económica que se orientase a la nueva realidad social e industrial del país, permitían que se pudiese producir la convergencia hacia un gobierno de fuerzas políticas acordes a implementar políticas de proyección democrática. El Partido reformista así lo entendió y ese es el sentido de su resolución política que abogaba por la disolución de las Cortes y la convocatoria de unas Constituyentes.

Al mismo tiempo, Ortega y Gasset publicaba en *El Sol* un artículo que, prediciendo la inminente caída del gobierno, abogaba por un programa basado en unas Cortes Constituyentes, la descentralización y la política social para el cual el articulista echaba en falta que, en este “momento supremo” la sensibilidad pública no hubiese sido orientada hacia esas nuevas formas y aspiraciones.

En efecto, Ortega tenía razón y tras la dimisión de Maura, la solución García Prieto aparecía como transitoria. Como novedad, el Rey en su habitual llamada a consultas en los momentos de cambio en la jefatura del Consejo de ministros, incluyó a los reformistas. Melquíades Álvarez le manifestó al rey que no podían ni formar gobierno ni participar en él si no se cumplían las condiciones de la nota que los reformistas habían hecho pública cua-

renta y ocho horas antes y en la que se subrayaba que era indispensable la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de otras Cortes constituyentes. Entendía el líder reformista que había que “hacer una democratización que admita una revolución desde arriba para evitar que la haga el pueblo”.

Esta insistencia de los reformistas por democratizar de arriba hacia abajo, en un momento tan decisivo, es la causa directa de la decisión de convocar una Asamblea del Partido. No se trataría sólo de un acto de afirmación del liderazgo de Álvarez, lo que había sido el tradicional motivo de reunión del partido desde su fundación en 1912 sino el momento adecuado para formular programáticamente el proyecto de gobierno y situarse en dirección hacia el poder mientras expiraba el tránsito que había supuesto el efímero gobierno de García Prieto.

Los preparativos

Desde la secretaría del partido que comandaba Luis de Zulueta se organizó la Asamblea. Para confeccionar el programa que se presentaría a debate en el cónclave reformista, la Junta Nacional del partido encargó las ponencias a una pléyade de personas de primer nivel intelectual, profesional y político: juristas, economistas, médicos, ingenieros, empresarios, filósofos, periodistas, científicos, poetas, pintores, escritores... lo que enfatizaba su conexión con las elites intelectuales y su indicada visión de arriba a abajo de la política. El objetivo era componer un programa de gobierno completo sobre los puntos más importantes de una acción política coyuntural, pero con contenido que la trascendiese, formando una evidente línea de continuidad política con sus antecedentes ya históricos. Había que transformar política y socialmente el país y la llamada del partido se orientaba en esa dirección.

El esquema de la Asamblea era bastante sencillo. Un número de ponencias que se discutieron y aprobaron sobre los grandes bloques programáticos y que fueron las siguientes: Reforma Constitucional, Reforma Social, Justicia, Instrucción Pública, Régimen Fiscal, Agricultura, Fomento y Abastecimientos, Sanidad, Política militar, Acción en Marruecos y Representación de España en el extranjero. Tras su debate y aprobación, la Asamblea concluiría, del modo habitual, con un banquete que se cerraría con los discursos del secretario del partido, Luis de Zulueta y del presidente, Melquíades Álvarez a modo de resumen y reafirmación política de lo acordado por los cuadros orgánicos de la formación reformista. El conjunto de ponencias y discursos sería publicado, posteriormente por el propio partido para su difusión. Supone la fuente esencial para este trabajo que trata de subrayar la propuesta democrática del Partido reformista en los estertores del régimen liberal restauracionista.

En esa publicación no se citaba la autoría formal de cada ponencia que hemos construido a partir de las fuentes hemerográficas. La prensa recogió, con algunas discrepancias, quienes fueron los autores y relatores efectivos de cada ponencia, sin perjuicio de la participación de los no citados en los periódicos del momento y sí en la publicación, del modo que ésta relacionó.

Participaron en la redacción, discusión y relato de los apartados programáticos, destacados intelectuales y profesionales como Ramón Álvarez Valdés, Manuel Azaña, Pablo de Azcárate Flórez, Juan Dagas, Juan Flórez Posada, Manuel García Morente, Adolfo Gil y Morte, Cándido Lamana Bonell, Antonio Vincent y Portuondo, Marqués de Palomares, José Manuel Pedregal, Ramón Pérez de Ayala, Adolfo González Posada, Francisco Rivera Pastor o Filiberto Villalobos González, entre otros.

En concreto, Ramón Álvarez Valdés se encargó de la ponencia sobre justicia, Manuel Azaña de la de política militar y defensa nacional, Pablo de Azcárate Flórez de la reforma constitucional, José María González de la ponencia fiscal, Luis Hoyos Sainz, Emilio Vellando Vicent y José Zulueta Gomis de la de reforma

agrícola, Leopoldo Palacios Morini de la reforma social, Gustavo Pittaluga de la de ponencia sobre sanidad, Tomás Romero de la de fomento y Juan Uña Sarthou de la de instrucción pública.

El programa

La Asamblea se celebró el día 30 de noviembre de 1918. Fue una reunión abierta a todos sus afiliados en su sede nacional situada en el número 8 de la madrileña calle del Prado, local con una capacidad muy limitada lo que dificultó la propia dinámica y el seguimiento del evento por parte de afiliados y cronistas.

Las sesiones, ceñidas a la exposición y debate de las ponencias presentadas, se abrieron con la interpretación de la Marsellesa y del Himno de Riego, lo que era habitual en los actos reformistas, reminiscencia republicana que se mantenía y daba sentido simbólico a toda una cultura de gran significado revolucionario (francés) y del mantenimiento de la tradición liberal-republicana patria (Riego) lo que no es un elemento desdeñable dado el objetivo final que se pretendía.

Abrió la sesión matinal Pablo de Azcárate defendiendo la ponencia relativa a la reforma constitucional que el partido proponía. Sin duda, se trataba de todo un órdago político que incluía la reforma de la Constitución de 1876 desde su preámbulo en el que ya se fijaba el papel del Rey, limitado a promulgar la constitución dejando a las Cortes la capacidad para discutirla, votarla y sancionarla. Todo un vuelco al doctrinarismo imperante y una reafirmación del principio de soberanía nacional y del de su representación en las Cortes Generales. Había sido ésta una de las cuestiones recurrentemente formulada por el reformismo desde su constitución como partido y que traía causa de su propia esencia democrática. Ya Gumersindo de Azcárate la había defendido teórica y prácticamente desde el inicio del régimen de la Restauración por lo que su sobrino Pablo no hacía sino poner el acento en lo que era una de las bases doctrinales esenciales del reformismo liberal y democrático del Partido.

El resto de la ponencia subrayaba principios esenciales del aparato constitucional propuesto por el reformismo secularmente: libertad de conciencia; limitación de las suspensiones de garantías constitucionales y control de las extralimitaciones del Ejecutivo durante ellas con poder para el parlamento y el Tribunal Supremo en ese control; reforma del Senado que debería estar compuesto exclusivamente por miembros electos de carácter corporativo, al que se podría acceder sin necesidad de renta alguna y con un mandato de seis años; o la regulación de los periodos de sesiones con limitación de las suspensiones.

Sin embargo, siendo todo lo indicado de gran sustancia política, había dos reformas constitucionales que resultaban claves para los reformistas: las prerrogativas reales y la autonomía regional y provincial. Respecto a la

primera, se apostaba por la limitación de la capacidad de sanción del rey respecto a los proyectos de ley y sobre el mando supremo del Ejército y la Armada, incorporando la responsabilidad ministerial en la organización y la necesidad de ley previa para declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, lo que dejaba subrayado el espíritu democrático y la intención de ejercer la acción de gobierno con consecuencias políticas sin estar limitada por un criterio no elegible.

Sobre la autonomía regional y provincial, de total actualidad en aquel momento debido a la propuesta autonomista de Cambó tras su salida del gobierno, Pablo de Azcárate defendió lo acordado por la Asamblea de Parlamentarios en el verano de 1917 respecto a la autonomía regional, dado su carácter de organismo natural lo que enfatizaba el origen krausista de la propuesta. Se aceptaba la existencia de la región "en todos aquellos casos que la voluntad de constituirse se manifestase de forma adecuada y las circunstancias de su formación ofrezcan garantías de un provechoso funcionamiento". Se admitía un autogobierno "en todos los órdenes" de la región en cuanto afectase a su desarrollo interno y sobre unos principios y materias tasadas constitucionalmente de modo expreso lo que otorgaba a la propuesta un carácter positivo que no dejaba lugar a interpretaciones. Si la región "expresa su personalidad de forma indubitable", lo que se fijaría en el propio texto constitucional, podría establecer un régimen autonómico que no incluiría materias de competencia exclusiva del Estado también fijadas constitucionalmente.

Azcárate defendió un elemento más respecto a la autonomía regional y era el referido al hecho de que lo no incluido en la lista anterior no era automáticamente de competencia regional, sino que, en cada caso, se discutirían las competencias de cada parte lo que provocaba dos consecuencias directas. Por un lado, una evidente limitación de la autonomía y otra, la asimetría y desigualdad de cada región en el acceso y ejercicio de su autogobierno.

La influencia krausista se observaba también en la autonomía otorgada en el ámbito municipal como órgano propio al que, en tal condición, se le otorgaba "plena y total soberanía de sus intereses peculiares" siempre previa petición y bajo el amparo de una Ley Orgánica que lo regulase. Concluía Azcárate con la propuesta de que la Constitución pudiese ser reformada por unas Cortes expresamente convocadas a tal efecto.

Esta primera ponencia de la Asamblea suscitó cierto debate. No disponemos de actas o documentos que los relaten, ni el alcance de los cambios o enmiendas discutidas. Las únicas fuentes de las que disponemos para conocer siquiera indiciariamente la discusión de cuestiones de tan profundo calado son las hemerográficas. Así, *El País* subrayó que la ponencia fue aprobada con ligeras modificaciones y *El Sol* informa que "la ponencia, cuya lectura fue acogida con unánime aprobación, fue discutida, interviniendo en la discusión los Sres. Lama, De Buen, Vellando y Peñalba, siendo, por último, aprobada con algunas de las observaciones formuladas por dichos señores.

La segunda ponencia presentada a la Asamblea, relativa a la reforma fiscal fue relatada por José María González, que defendió una reforma tributaria basada en el principio de que las rentas de capital fuesen el fundamento esencial de todo gravamen mientras que las del trabajo debían ser liberadas, en lo posible, de toda carga fiscal. En materia fiscal, el Partido reformista se situaba en la órbita de las doctrinas que centraban su atención en las transmisiones hereditarias y en los procedimientos de investigación y recaudación como elementos significativamente importantes dentro de lo que se denominaba "la buena administración de las rentas públicas" aunque con cierto carácter voluntarista ya que los momentos de transformación que se vivían los situaban como pasos de la orientación que se pretendía dar a la Hacienda Pública. La Asamblea aprobó la ponencia por unanimidad.

Ramón Álvarez Valdés relató la ponencia relativa a la justicia. La clave de la reforma propuesta estribaba, por un lado, en generalizar la jurisdicción ordinaria reduciendo, de ese modo, a lo estrictamente indispensable las jurisdicciones especiales y, por otro lado, ampliar, en lo posible, la intervención del ciudadano en la función de juzgar, a través de la institución del Jurado, dejando al elemento técnico la dirección de su actuación jurisdiccional.

Álvarez Valdés, con larga experiencia en la judicatura, era consciente y su ponencia lo reflejaba con nitidez, de la asincronía existente entre sociedad y derecho. Por eso resultaba esencial adecuar la legislación a las transformaciones que se advierten “en todos los órdenes de la vida” en vez de tener que trabajar con “fórmulas y conceptos arcaicos que no responden a la realidad”, de ahí la reclamación de adecuar la norma positiva a una realidad social en plena transformación como la que vivía España en 1918. Álvarez Valdés consiguió que su ponencia se aprobase, si bien con alguna discusión.

Manuel Azaña defendió la política militar y la relativa a la defensa nacional que concentró en dos apartados: el relativo al Ejército y el que hacía referencia a la Marina de guerra. No deja de ser significativo que Manuel Azaña fuese el encargado de una ponencia que trasladaría a la acción de gobierno como ministro de Guerra en la II República entre abril de 1931 y septiembre de 1933.

Azaña abogaba por la instrucción militar obligatoria, igual para todos los ciudadanos sin más exención que la incapacidad física absoluta para el servicio militar. Esto era una novedad incuestionable y se pretendía desarrollar mediante una ley, subrayando la apuesta también en el campo militar de la aplicación del derecho común, que diferenciase el servicio en caso de guerra con el obligatorio en tiempo de paz que sería, en cualquier caso, breve e igual para todas las clases sociales, rechazando los privilegios seculares de las clases poderosas.

La reducción al mínimo de la jurisdicción militar era otro de los aspectos esenciales de la propuesta reformista y, en ella, el derecho de defensa, la publicidad del proceso y la responsabilidad del juzgador, sus principios ordenadores. Subrayaba el ponente el carácter apolítico del Ejército y la necesidad de adaptar el régimen militar vigente al propuesto y concluía con un párrafo sobre la intervención española en Marruecos que debía cambiarse radicalmente, emprendiéndose una política de protectorado, repatriando al ejército de ocupación y fomentando la formación de un ejército en Marruecos exclusivamente voluntario.

La prensa trasladó que la ponencia de Azaña fue aceptada. Sin embargo, *El Socialista* matizó que las reformas propuestas sobre el Ejército quedaron pendientes de aprobación “por las modificaciones que se introdujeron en el curso del debate” y *El Liberal* que se aprobó con algunas observaciones. No conocemos su alcance, solo el hecho de que, al comienzo de la sesión

de la tarde, algunos asambleístas solicitaron más información al ponente, pero el texto que comentamos es el publicado por el Partido posteriormente por lo que se correspondería en su integridad con la ponencia aprobada. No deja de ser importante, sin embargo, el hecho de que esta ponencia fuese de especial debate dada la significación del tema y la implicación que lo militar tenía en la vida social española de la coyuntura y la dimensión ciertamente innovadora y, en gran medida, transgresora, que el ponente defendió y el partido aprobó.

Tras Azaña, llegó el turno de Juan Uña Sarthou que defendió la ponencia sobre Instrucción Pública. Uña, pedagogo de neta filiación krauso-institucionista como alumno de Giner de los Ríos y de Cossío y profesor de la Institución Libre de Enseñanza que fue, abogó por reformar la Constitución "a fin de convertirse en una verdadera y efectiva democracia" para lo que resultaba esencial la educación del pueblo, de todo el pueblo para convertirlo "en una comunidad de ideales". Por eso insistía, igual que en 1913: "el problema político fundamental de España es un problema de cultura y de ética".

La base de la propuesta educativa la situaba Uña, en primer lugar, en la libertad de conciencia, verdadero eje sobre el que pivotaba el armazón moral del institucionismo en esta materia, pero más allá de principios y valores, el ponente dirigía su argumentario hacia la realidad social de la España del comienzo del siglo XX formada por una masa de ciudadanos a los que había que hacer efectivo su derecho a la cultura y por extensión a la educación, en el sentido en el que "ya marchan las democracias del mundo". En segundo lugar, abogaba por el derecho a la educación de todos los españoles. En tercer lugar, la educación general como derecho a la plenitud en la educación humana. A partir de aquí, gratuidad total en todas las ramas de la enseñanza, política de becas, pensiones y subvenciones para estudios, incorporación de la mujer a la enseñanza, esfuerzo esencial en la enseñanza primaria, en la enseñanza técnica y profesional, especial atención a la investigación científica, en la "educación estética" ... en definitiva, se trataría de cambiar una mentalidad que pretendía hacer de la educación un don del Estado y asentarla como un derecho irrenunciable del ciudadano.

Las propuestas de Juan Uña fueron aclamadas por la Asamblea certificando que estas bases eran la esencia del partido reformista en 1918 y daban continuidad a las propuestas educativas nacidas del genio y del espíritu de los hombres del 68 que fundaron la Institución Libre de Enseñanza e idearon, en gran medida, el propio proyecto reformista.

Luis de Hoyos y Emilio Vellando relataron la ponencia en materia de reforma agraria, elaborada conjuntamente por ambos y José Zulueta en la que destacaban el principio de la propiedad colectiva. Proponía de Hoyos, tras constatar la diversidad en cuanto al régimen de la propiedad en el conjunto de las regiones españolas, la restauración en lo posible de los bienes comunales de los Ayuntamientos y los Concejos, incorporando a ellos los de propios y baldíos. Igualmente, priorizaba el ponente la inembargabilidad del patrimonio familiar del propietario-agricultor y la nacionalización de los montes y riegos promoviendo una colonización de todos los terrenos del Estado con el objetivo de hacerlos productivos, sin olvidar la necesidad de terminar el catastro y la revisión de todos los bienes del Estado, de los municipios, pueblos y comunidades.

Programa extraordinariamente ambicioso que, apoyándose en la intervención del Estado en el sector, con una política de expropiaciones y parcelación de latifundios, de eliminación de foros, censos y rabsas y de la puesta en producción de los terrenos públicos, ponía, sin embargo, el foco de atención en la propiedad privada fomentando la concentración parcelaria y facilitando el acceso a la actividad agrícola a través de ayudas y créditos públicos.



El completo programa reformista en materia agrícola incluía la derivada social de la actividad, la eliminación de monopolios y privilegios y la necesidad de que el mundo agrícola estuviese proporcionalmente representado en el Senado en el contexto de la propuesta corporativa general del Partido.

La ponencia fue aprobada “con escasa discusión”, lo que demuestra la centralidad que la política agraria tenía para el reformismo cuyas bases constituían una auténtica ruptura social y legal con el *modus operandi* secular en el campo español.

Le tocaba el turno a la relativa a fomento y abastecimientos que defendió Tomás Romero. Especial importancia otorgaba el ponente a la minería y a la participación en la propiedad de las empresas del sector lo que equiparaba trabajo y capital, vía intermedia del reformismo entre el capitalismo y el socialismo, especialmente en el campo industrial.

Leopoldo Palacios fue el encargado de relatar la ponencia sobre las reformas sociales que pretendía el Partido. Tema central del programa reformista del que Palacios destacó el principio, en consonancia con la tesis general, que proclamaba la defensa de la propiedad privada, pero supeditándola a las exigencias de la sociedad al servicio de la cual se encuentra y al derecho ilimitado del Estado para regular e intervenir en las relaciones entre capital y trabajo.

De forma más concreta, Palacios propuso fomentar el asociacionismo obrero y profesional, así como el cooperativismo, la sindicación de los empleados públicos, la participación de los obreros en la gestión de las condiciones de trabajo de las empresas, el establecimiento de un sistema de seguros sociales contra los accidentes, la invalidez, la vejez y el paro.

La estructura que proponía el ponente para sostener este edificio socialmente avanzado era tripartita: participación del obrero, de la empresa y del Estado. Novedad no tanto doctrinal y sí política como la de extender derechos civiles a las mujeres con un descanso maternal obligatorio para las mujeres obreras de seis semanas previas y posteriores al parto y su participación efectiva en los Consejos de trabajo.

La propuesta concluía con la revisión de toda la legislación laboral vigente, en materia de trabajo infantil, de adopción de la semana inglesa, de extensión de las indemnizaciones por accidente de trabajo, de fomento de las condiciones de higiene y salubridad en los establecimientos industriales y comerciales, control de las retribuciones en especie y de las retenciones salariales, la reglamentación del trabajo a domicilio, la creación de Cámaras de Trabajo, la reorganización del Instituto de Reformas Sociales, dotando de mayor representación a la clase obrera y el fomento de la acción internacional para “marchar de acuerdo con los demás pueblos cultos en cuanto afecte al régimen legal de trabajo” y reglamentar beneficiosamente la emigración.

No cabe duda de que se trataba de una auténtica declaración de intenciones. Sin embargo, para los reformistas, la prueba de que era posible su puesta en práctica estaba en la política inglesa que, mediante reformas, había conseguido avanzar en derechos sociales. Ese era el camino. En plena revolución rusa, su efecto en España se amortiguaba con propuestas como las que los reformistas aprobaban en su Asamblea. Nada de revoluciones ni de lucha de clases, pero sí de mejoras sustanciales de las condiciones de trabajo y vida de la clase obrera. Los reformistas lo habían intentado demostrar a través de su contribución, orientada en este sentido, en el Instituto de Reformas Sociales.

Le llegó el turno, finalmente, a la política sanitaria cuyo ponente fue el reconocido médico y científico italiano nacionalizado español, Gustavo Pittaluga. Con la brillantez que le caracterizaba diferenció la función médica profesional dirigida a la atención primaria de la sanitaria, destinada a “encauzar y vigilar la vida higiénica de la nación” y, por ello, vinculada al Estado. Concretaba al detalle propuestas referentes a la profesión y carrera médica y centraba su interés en aspectos como la investigación y los laboratorios de análisis como un elemento decisivo “para mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo”.

Una de las propuestas más interesantes del programa sanitario del Partido fue la formulación de una serie de “leyes contra el paludismo”, verdadera epidemia en ese momento y, por lo tanto, un problema de Estado. No en vano, Pittaluga era un experto en la materia. Finalizaba su ponencia el médico italiano con una propuesta sobre la implantación de un seguro de enfermedad obligatorio para los empleados de ambos sexos con un salario anual menor de 3000 ptas..

Con la ponencia de Pittaluga, muy aplaudida, concluyó la Asamblea. Sin embargo, la prensa no recogió dos apartados sí incluidos en el texto editado por el Partido. Parece que no fueron debatidos en la Asamblea, pero sí se añadieron como parte del programa reformista: La acción en Marruecos y la representación de España en el extranjero.

El primero partía de un hecho cierto: España no había colonizado, a la altura de 1918, Marruecos. En una situación “desesperada” como la de aquella coyuntura, el Partido proponía la supresión de despilfarros, conquistas, conflictos y crueldades y su sustitución por inversión en infraestructuras y formación.

Tras certificar la existencia de una legislación anticuada y anacrónica en materia diplomática y consular, se imponía su radical transformación. El texto abogaba por ello para lo que resultaba imprescindible abrir la actividad diplomática al conjunto del país de destino. La profesionalización y la especialización eran los ejes en los que enmarcaba el partido su reforma en esta materia para lo que la formación aparecía no sólo como conveniente sino necesaria.

Las diferentes propuestas aprobadas por la Asamblea del Partido fueron objeto de escasa disección por la prensa durante los días posteriores a su celebración hasta cierto punto diluidas en el tiempo agitado en el que se celebró. Hay que situar el cónclave reformista entre cuatro asuntos de gran relevancia: el fin de la I Guerra Mundial, tres semanas antes; la propuesta de autonomía para Cataluña hecha por Francisco Cambó el 28 de noviembre; el XI Congreso del Partido Socialista Obrero Español entre el 24 de noviembre y el 3 de diciembre y la llegada al gobierno del Conde de Romanones, nada más concluir la Asamblea reformista, el 5 de diciembre.

Este contexto nacional e internacional planteaba una situación de gran incertidumbre. Las salidas a la crisis sistémica que se enquistaba empezaban a señalar caminos antagónicos en el horizonte político. Soluciones dictatoriales o de proyección democrática. El modelo liberal perfeccionado por Cánovas en 1876 no daba más de sí. Su quiebra y final comenzaba a parecer cuestión de tiempo. Este era el espíritu



con el que la Revista *España* publicó un artículo de fondo sobre las propuestas de la Asamblea reformista en el que recordaba la existencia de esas dos posibilidades para España: la decadente y la renovadora siendo el reformismo uno de los ejércitos de la segunda junto al republicanismo y el autonomismo. Así, afirmaba el editorialista de *España* con contundencia:

Si la monarquía acepta el amplio programa bosquejado por el reformismo en su reciente asamblea de Madrid y en el discurso de Melquíades Álvarez en el Palace, el pasado domingo, la monarquía española se habrá republicanizado, se habrá hecho pacíficamente la revolución y el pueblo español, en plenas funciones de soberanía, podrá decidir sobre la forma definitiva de gobierno que prefiere.

La tesis subrayaba el objetivo final del Partido reformista y también indicaba el riesgo que asumía manteniendo la colaboración con un sistema en deriva abogando por la participación del reformismo en un gobierno destinado a celebrar Cortes constituyentes en un plazo no mayor de dos años. De no conseguirse, “puede entonces este partido político renunciar a toda esperanza de voluntaria democratización de la monarquía y pasarse para siempre al otro lado de la barricada”.

La posición política del Partido reformista, a pesar de su escasa relevancia parlamentaria, parecía decisiva. Se situaba en un punto intermedio entre los que continuaban instando a la revolución, a la ruptura con un sistema caduco y corrupto y los que pretendían su continuidad con reformas, más o menos profundas. Colaborar o romper, permanente dilema que situaba al reformismo en los márgenes del sistema. Para terminar con esta disyuntiva, el partido parecía ofrecer un programa político que trascendiese la situación coyuntural en el que se formulaba, programa resumido en sus principios y claves por los líderes a la conclusión de la Asamblea.

Los discursos

Los discursos políticos de Luis de Zulueta y Melquíades Álvarez, pronunciados tras el banquete de clausura de la Asamblea el 1 de diciembre en el hotel Palace, contenían un compendio de los principios inspiradores de las propuestas aprobadas, pero también el posicionamiento y los objetivos políticos del partido ante los acontecimientos que, nacional e internacionalmente, lo contextualizaban.

El discurso de Zulueta, enfatizando el liderazgo de Melquíades Álvarez, contenía dos referencias que fijan muy bien la continuidad política del partido reformista en el liberalismo democrático y lo sitúan, en la coyuntura, en la tesis de la renovación y la salida democrática del régimen.

Así, por un lado, reforzaba la afirmación central del reformismo: soberanía del pueblo, reforma de la Constitución y plena democratización de la monarquía española. Quizás sobreactuando al generalizar sus argumentos se preguntaba: “¿De qué se habla hoy en España, en Europa, y en el mundo entero [...] más que de democracia, de reforma constitucional, de la plena e intangible soberanía del pueblo? A pesar de la comparación globalizadora, los tres elementos referidos, subrayando el carácter accidental de la forma de gobierno, conformaban la esencia del partido reformista, defendida desde su fundación en 1912 y reafirmada en aquel famoso discurso ofrecido por el líder del partido en el mismo lugar en 1913.

Por otro lado, la victoria aliada en la guerra europea significaba el respaldo a la apuesta que, incluso con carácter previo al conflicto, había realizado Álvarez por una orientación de la política y los intereses de España hacia Inglaterra y Francia como las dos grandes democracias europeas que “representaban los mayores avances en la política universal”.

Con este doble aval, Zulueta concluía que había llegado el momento de Melquíades Álvarez y del reformismo porque sus propuestas simbolizaban los principios que habían triunfado en la guerra y debían, del mismo modo, guiar la paz.

El mensaje, por tanto, era una múltiple reafirmación cultural y política, de valores, de referentes y de objetivos. El anclaje venía tanto de la situación interna como de la resolución en positivo de la crisis bélica europea por lo que, junto al recuerdo del basamento moral e intelectual en la figura señera de Gumersindo de Azcárate, políticamente, conformaba la tesis que situaba al Partido como una fuerza que no podía ser sino la que liderase el gobierno de la nación hacia la democracia.

El discurso de Melquíades Álvarez no podía ser sino un discurso de gobernante. De alguien que veía cercana la hora de asumir, eso sí, dentro del sistema, la acción del gobierno. Subrayaba Álvarez la diferencia entre “la fuerza ideal” y “la fuerza parlamentaria” del partido o, lo que es lo mismo, la fuerza de la democracia como principio rector del partido y de la España futura y el parlamento del momento, “bochornoso régimen oligárquico” integrado por “esa taifa de paniaguados y servidores de los caciques, reclutados muchas veces de lo más abyecto de la sociedad española”.

Su discurso debía marcar un rumbo político del partido hacia la ruptura, desde dentro, con ese régimen. Su afirmación de que: “a la obra de la democracia hemos consagrado [...] la vida e independencia del Partido reformista” iba en ese mismo sentido que reforzaba por la vinculación del proyecto a una “estrecha alianza con Inglaterra y Francia” como “las dos grandes democracias que prevalecen” que defendían en la Guerra “el ideal de la justicia [...] el ideal de la democracia [...] la posibilidad de una paz permanente [...]”.

Esta grandilocuente (como en él era habitual), encendida y brillante soflama prodemocrática recogía con claridad la dicotomía que se percibía en el tiempo que transitamos entre el autoritarismo y la democracia. Y lo fundamentaba Álvarez en la apuesta reformista por los aliados desde el primer momento, recordando su famoso Manifiesto para romper relaciones con Alemania y enfatizando su voluntad, terminada la guerra”.

Se trataba del primer fundamento político del discurso, el internacional. La clave argumental era evidente. Los reformistas como los únicos defensores de una “neutralidad benévola” con los aliados, de su causa por la democracia y ahora, por tanto, los únicos con credibilidad política para acompañarlos en la reconstrucción democrática de Europa. Incluso, Melquíades Álvarez subrayaba que las únicas monarquías que habían sobrevivido a la guerra eran las monarquías democráticas y aprovechaba para definir su concepto de democracia:

[...] corregir desde el Poder las injusticias sociales, distribuir más equitativamente las riquezas, borrar los privilegios de clase, elevar el nivel moral de los ciudadanos y, sobre todo hacer accesible la felicidad de la vida al mayor número de los hombres.

En una posición pretendidamente central del escenario político, dentro del sistema, alejado de la “política vieja” y de los defensores de la “dictadura revolucionaria del proletariado” Melquíades Álvarez sentenciaba que “la democracia ha prevalecido en toda Europa y quieran o no, tarde o temprano prevalecerá también en España”. Pero con un matiz: “mientras en los pueblos cultos, en los pueblos progresivos [...] las ideas triunfan sin sangre, y en los pueblos retardatarios y misonéistas, las ideas necesitan casi siempre de la violencia para fructificar y entronizarse”.

Este deseo de alcanzar la democracia sin violencia era otra de las claves de la “revolución desde arriba” que proclamaron los reformistas en 1918. Y esos fueron los términos en los que se lo expuso al Rey al ser llamado a consultas, tras la dimisión de Maura a principios de noviembre. Rechazaba el doctrinarismo como “transacción absurda entre el criterio del antiguo régimen y la revolución” y abogaba por un principio claro: “la soberanía del pueblo [...] substancia misma de la democracia, la base fundamental y única de todos los poderes, la majestad verdadera y efectiva del Estado”.

Sobre este principio nuclear, desgranaba Álvarez el programa aprobado por la Asamblea, defendía la reforma del Senado haciendo de esta Cámara la representativa de intereses colectivos, enfatizaba el reconocimiento de todos los derechos y libertades sin limitación alguna, la supremacía del poder civil, la reforma del Ejército en los términos defendidos por Azaña en su ponencia y la autonomía para Cataluña.

Este punto, la autonomía catalana, de gran actualidad en aquel momento, tuvo un apartado en el discurso de Álvarez, ratificando lo acordado un año y medio antes en la Asamblea de Parlamentarios. Se hacía indispensable dar la voz al país y subrayaba su apuesta por la descentralización asociada a la obra de renovación liberal y democrática que se anhelaba, modificaba la estructura jurídico-territorial del país por lo que se hacía imprescindible, con carácter previo, conocer la opinión soberana del pueblo. Las Cortes constituyentes eran de nuevo la base del argumentario reformista y el anclaje doctrinal se armaba sobre la figura de Gumersindo de Azcárate, “espíritu santo de este partido” y así, de acuerdo con el maestro, “cuanto mayor sea el vigor, el poder y la efectividad de las regiones, mayor fuerza de consistencia tendrá seguramente en el porvenir del país”.

El respeto por la individualidad dentro del orden nacional, con el poder del Estado como garante de todos los derechos y de la solidaridad entre regiones, eran elementos que se incorporaban al discurso de Melquíades Álvarez dando contenido político y continuidad a las tesis organicista de Azcárate que defendía los derechos personales —individuales y colectivos— como la

esencia y el fundamento de la democracia que defendía el reformismo y en la que el principio de la autonomía regional se integraba de forma esencial.

El programa reformista aprobado por la Asamblea era para Álvarez, “radical muy radical”, pero “acomodado a las circunstancias históricas del país” y por ello, “sin caer en el comunismo, sin llegar a la socialización de todos los medios de producción” defendían la propiedad individual sin olvidar la existencia de formas de propiedad colectiva, abogaba por la socialización de la enseñanza, rechazaba la colaboración con las oligarquías que dominan las organizaciones políticas del turno y hacía una llamada a todos los que no estaban en la política militante, intelectuales y técnicos, para incorporarlos al proyecto. .

Este es el escenario que dibujaba la apuesta reformista a finales de 1918, viendo cercano el acceso al poder. Un escenario que, en ningún momento, defendió una forma de gobierno distinta de la monárquica. Melquíades Álvarez, de temperamento y convicciones doctrinales republicanas como el mismo se definía, enfatizando la apuesta democrática de su partido en 1918, entendía que la República no podía instaurarse directamente, sino que el proceso debía pasar por la fórmula: acceso al gobierno-Cortes constituyentes-reforma constitucional con unas bases políticas sancionadas por la nación, sujeto político que, finalmente decidiría la forma de gobierno.

Las reacciones

Alfonso XIII no llamó a consultas a Álvarez en las conversaciones previas que llevaron al conde de Romanones a la presidencia del gobierno el 5 de diciembre de 1918 tras la dimisión de García Prieto, lo que fue explicado por el propio Álvarez que valoraba no haber sido llamado por el Rey al mantener la misma actitud que en la crisis del mes anterior.

Llegados a este punto, ¿cómo interpretó la prensa el programa reformista de finales de 1918? La prensa más afín se mostraba muy partidaria de la propuesta programática. *El Sol* editorializaba congratulándose de las conclusiones del partido:

No podemos menos de sentir complacencia al ver cómo los reformistas, alrededor de los cuales pueden juntarse diversas orientaciones de política española, se mantienen íntegramente en su programa ideal y cómo ese programa, renovado, remozado con nuevos aires de modernidad, recoge aspiraciones y afanes que *EL SOL* había ya hecho manar por el cauce de sus columnas.

Similar conclusión adoptaba *El Liberal* que asumía los principios emanados del programa reformista como propios. En un editorial titulado “1879-1918. Las fuerzas ideales” el periódico presumía de que un partido asumía sus principios democráticos afirmados cuarenta años atrás:

A nosotros, que no tenemos por qué renovarnos, y que en 1918 opinamos, emitimos y hablamos como en 1879, nos place ver nuestras ideas de siempre como banderas de partidos, que se llaman, con justicia, renovadores.

Desde el bando republicano, el programa reformista no fue mal recibido. La prensa republicana valoraba la apuesta democrática de Álvarez afirmando que “con todo lo que dijo Melquíades Álvarez, excepto con la accidentalidad y con la posibilidad de casar la monarquía y el pueblo soberano, estamos conformes” Una de las claves que ratificaba la radicalidad reformista era esta conformidad republicana

y, sobre todo, el rechazo que provocó en la prensa conservadora e incluso en parte de la liberal.

Mientras los conservadores, a través de *La Época*, sostenían que “eso no es un gobernante” en referencia al mantenimiento del “temperamento republicano” en la oferta de colaboración con la monarquía inserta en el discurso de Melquíades Álvarez, *La Acción* subrayaba su elocuencia, su cambio de opinión sobre la autonomía catalana y caricaturizaba al líder reformista en medio de ejercicios de “gimnasia y equilibrio” mientras que *El Imparcial* llevaba a su página dos un brevísimo resumen del discurso sin ningún comentario editorial.

Conclusiones

El programa del Partido reformista de 1918 constituye, desde el punto de vista histórico, una fuente esencial para contextualizar las propuestas políticas en un momento decisivo para el propio partido, pero también para el régimen político de la Restauración, implosionado definitivamente en facciones y al que sólo le quedaban dos opciones, tras su agotamiento: derivar hacia la dictadura o hacia la democracia.

La pregunta que podemos hacernos, desgranado el programa, sus discursos y las reacciones que produjo en la opinión pública es la siguiente: ¿realmente los reformistas pensaban que una apuesta como la que contenían las ponencias aprobadas como programa político podía ser, en ese momento programa de gobierno? ¿Era, por el contrario, un mero brindis al sol, a sabiendas de que no serían llamados al gobierno en ningún caso? ¿Se trataba de un programa de máximos con el que negociar su incorporación al régimen, arrancando concesiones a aquellos políticos dinásticos más próximos?

Hay que tener en cuenta los elementos estructurales. Así, el secretario particular del rey consultaba con el nuncio Ragonesi al que confesaba la posibilidad de que Álvarez fuese llamado al gobierno. Esta posibilidad era valorada desde la Santa Sede con gran preocupación porque al incluir los reformistas la libertad de cultos en su programa, “se suscitaría la cuestión religiosa, el país se perturbaría profundamente con consecuencias peligrosas y quizás con un resultado fatal”. Este tipo de consultas discretas y consultas privadas resultan esenciales para interpretar las decisiones futuras.

Es indudable que la experiencia adquirida por Álvarez, tras su experiencia pro-revolucionaria de 1917 y el correlativo fracaso electoral de febrero de 1918, lo situaba claramente en un discurso que lo iba aproximando de nuevo al sistema. La tesis central defendida por Melquíades Álvarez en diciembre de 1918 sería la que mantenga hasta 1931 y supondrá, con sucesivos desencuentros y decisiones personales, el comienzo de la defección de algunos de los brillantes ponentes del programa reformista de 1918

que irán abandonando el partido situándose en posteriores proyectos reformistas y democráticos, ya de marcado carácter republicano.

En ese sentido, 1918 marca un punto de inflexión en el Partido reformista. Mucho más que 1915, donde se habían apreciado las primeras discrepancias o 1923, momento en el que habitualmente se enmarca el comienzo del fin del reformismo como fuerza transformadora. La Asamblea reformista de 1918 significa, en cambio, el momento en el que el Partido adopta definitivamente un criterio, acorde con sus antecedentes políticos, en el que perseverará hasta el final, independientemente de las coyunturas por la que transitará. Una apuesta directa y definitiva que lo llevará a colaborar con el sistema, aunque "solicitar el Poder en estos tiempos de grandes y pavorosas responsabilidades es de una inconsciencia brutal; pero por lo mismo que representa un sacrificio tremendo, sería una cobardía insigne rehusarle. Nosotros no lo rehusamos; si llega el momento del sacrificio, aquí están los sacrificados".

La grandilocuente justificación inserta en el discurso de Melquíades Álvarez, manteniendo las ideas y valores esenciales que su base social y mediática reclamaba no debe esconder el hecho de que, desde este momento, el reformismo liberal-democrático se va a situar definitivamente en posición de formar parte del sistema agotado con las consecuencias coyunturales que ello tendrá y que se irán suscitando en los años siguientes, particularmente hasta 1923 y tras el paréntesis dictatorial, a partir de 1930.

En las calles de mi Andalucía. La construcción democrática desde el ámbito público (1868-1909)

Jaén Milla, Santiago

Universidad de Jaén

Introducción

La calle, el ámbito público, se convirtió desde el triunfo de “la Gloriosa” en un ámbito privilegiado por los partidos republicanos tanto para celebrar diversos acontecimientos y efemérides como para reivindicar todo tipo de derechos de ciudadanía. Las calles y plazas de Andalucía, se convirtieron desde el Sexenio Democrático, en espacios interclasistas de sociabilidad e identidad colectiva, en los que coincidieron las clases populares y trabajadoras y la media y baja burguesía andaluza.

López Estudillo ha señalado que en pocas semanas, el republicanismo alcanzó un inmenso eco entre las clases trabajadoras andaluzas, que se tradujo en decenas de concentraciones multitudinarias, integradas por obreros, artesanos y trabajadores del campo, que daban fe de una nueva y pujante fuerza política, dispuesta a profundizar en las conquistas democráticas y secularizadoras emanadas de la Gloriosa “e imponer otras de carácter social, como la supresión de impopulares contribuciones indirectas (consumos, estancos) y de la recluta militar socialmente desigualitaria con sus exenciones por cuota y sustitución, o el establecimiento del derecho al trabajo y reivindicaciones de carácter laboral”.

La propaganda y actividad política desarrollada tras el triunfo de la Gloriosa y el nacimiento del Partido Republicano Democrático Federal (constitución y reuniones de los distintos comités políticos, manifestaciones, actos políticos y lúdicos en los clubs, teatros, cafés cantantes...) fue tan extraordinaria que para ciudades como Sevilla, Arias Castañón ha señalado “que la gente debía estar sin duda más tiempo en la calle que en sus casas...”

Todas esas acciones y actividades políticas vinieron acompañadas de un nuevo lenguaje, actitudes y reivindicaciones que podemos identificar con una nueva cultura política en la que la democracia también se ensaya y construye desde el espacio público, lejos pues, de los tradicionales ámbitos del poder político.

El nuevo tiempo político estuvo protagonizado por nuevos líderes, también locales y provinciales, y secundado masivamente por las clases trabajadoras, que por primera en la historia de nuestro país, ocupaban el espacio público sintiéndose protagonistas del momento político iniciado con el triunfo de la Revolución de Septiembre de 1868. Según ha señalado María Sierra, el breve pero frenético periodo de seis años (1868-1874) supuso “un intento de ensanchar las bases sociales de la política moderna por encima del marco elitista trazado en la etapa anterior”.

Para Teresa Carnero, a partir del Sexenio Democrático “España se inserta en la primera ola democratizadora europea”; situación que se vio interrumpida con la restauración monárquica de Antonio Cánovas del Castillo, que conllevó en sus momentos iniciales la supresión y prohibición de la mayor parte de las conquistas democráticas alcanzadas y ensayadas durante el periodo anterior. Lo que no se modificó, una vez recuperadas las libertades de reunión y asociación y la reimplantación del sufragio universal masculino, fue el fraude y la corrupción electoral, que dificultaba el acceso al poder de los partidos republicanos, de ahí que, como ha señalado Peña Guerrero para el republicanismo onubense, la calle siguiera siendo su hábitat natural y el principal escenario de su actividad política: “si no se podía estar en el poder, al menos había que estar en la calle”.

Cuando en 1909 se alcanza la Conjunción Republicano-Socialista comienza un significativo trasvase de las bases sociales del republicanismo hacia el socialismo obrerista. Las clases trabajadoras de Andalucía, que en muchos casos habían mantenido una doble militancia (obrerista en lo laboral y republicana en la política), empiezan a abandonar el proyecto político republicano.

En definitiva, y como ha señalado Ángel Duarte, desde los años treinta y cuarenta del siglo XIX, el moderno proyecto republicano se fue gestando en Plazas, cafés y sociedades secretas de origen carbonario, y a partir del Sexenio Democrático, en el espacio público, que se convirtió en un lugar privilegiado de la acción política republicana y de la construcción democrática en nuestro país.

Plazas y calles al servicio de la democracia

La revolución de septiembre supuso un gran aprendizaje para las clases populares y trabajadoras de Andalucía. Con su presencia en las principales plazas y calles, sancionando públicamente la revolución, consiguieron que la “Gloriosa” no fuera revertida y saliera triunfante. Durante esos días, las clases trabajadoras perdieron el miedo a salir del anonimato y la clandestinidad, y comprobaron la importancia que tenía la unidad y la fuerza demostrada en la calle, para conseguir logros políticos mediante la presión callejera a las autoridades. Según Caro Cancela, la revolución de septiembre representó una ruptura con el sistema político anterior e inició una

época caracterizada, entre otras cuestiones, por una democratización real de la práctica política y una apertura intelectual a las nuevas corrientes del pensamiento europeo de la época.

A continuación realizamos un repaso a algunas de las motivaciones políticas –que en forma de manifestaciones, mítines y conmemoraciones– llevaron a la calle a los andaluces entre 1868 y 1909.

Un nuevo partido para un nuevo tiempo político

Las primeras manifestaciones republicanas tuvieron lugar en octubre y noviembre de 1868, cuando por un lado se festejaba el nacimiento del Partido Republicano Democrático Federal, que estaba constituyéndose por toda la geografía nacional, y por otro lado se instaba a las Cortes Generales a proclamar la República como sistema de gobierno. Según la prensa de partido, 6.000 republicanos de Cádiz, 15.000 de Málaga y 20.000 de Sevilla marcharon por las calles de Andalucía durante el mes de noviembre.

Por su parte, los republicanos cordobeses celebraron en los Llanos de la Victoria una asamblea abierta a toda la ciudadanía, con el objetivo de elegir el comité democrático-republicano. A continuación y para solemnizar y oficializar el acto todos los presentes recorrieron las calles de la ciudad pasando por el campo de la Merced, calle de Alfaros, Plaza del Salvador, Librería, Cuesta de Lujan, Ambrosio de Morales y Reloj, haciendo parada en la Plaza del Veinte de Septiembre, donde Francisco de Leiva y Abdon Martín Carretero tomaron la palabra y dirigieron unas consignas a la concurrencia.

El día 29 fueron los republicanos de Jaén los que recorrieron las calles de su municipio, tras constituir el comité republicano, y unos días más tarde, el 6 de diciembre, tomaron el relevo los republicanos de Almería, Andújar, Huelva, Granada y Loja. En Granada fueron 20.000 las personas asistentes –según *La Igualdad*–, 3.000 en Loja y 1.000 en Huelva; estos últimos recorrieron el municipio bajo la presencia de once banderas.

La prensa republicana ensalzaba que en estos actos se mezclaban por primera vez “el propietario rico, con el labrador de modestísima fortuna, el comerciante, el artesano y el bracero...” que fueron quienes participaron en la primera manifestación celebrada en Baza (Granada).

Aunque no fue lo habitual, la recién estrenada libertad fue defendida con barricadas en las calles de Cádiz y Málaga, donde los voluntarios de la Libertad –milicias urbanas nacidas con la Revolución de Septiembre– intentaron evitar su desarme, resultando centenares de víctimas de su desigual combate con el ejército. En Málaga se vivieron excesos injustificados de la tropa, siendo acuchillados en sus casas ancianos y mujeres favorables a los voluntarios alzados, lo que formaba parte de un plan para atemorizar y desmovilizar al conjunto del radicalismo popular andaluz, para “no dejar corbatas coloradas en toda Andalucía”.

Una vez constituido y afianzado el partido republicano, las élites y su base social se lanzaron a la calle, para protestar por los atropellos cometidos por las autoridades locales y nacionales tras la insurrección de octubre de 1869. El 19 de septiembre se celebró en Málaga una multitudinaria manifestación de protesta por la suspensión del Ayuntamiento Republicano por orden del Gobernador Civil. En la misma participaron numerosos clubs y centros republicanos (Club de la Montaña, Club de la Juventud Republicana, Club de Obreros de San Telmo, Club de la Igualdad, Club de los Radicales, Club por la Ley, Club el Papel Verde, Club de Washington, Club de Sixto Cámara y Club de Lincoln). Los manifestantes recorrieron la ciudad y terminaron la marcha en la Aduana –sede del Gobierno Civil– donde una comisión se entrevistó con el Gobernador.

Un nuevo programa político: abolición de las Quintas y Consumos

La abolición de las quintas y los consumos fue una de las principales reivindicaciones que movilizó –desde el primer momento– al movimiento republicano y a su base social trabajadora, que como ha señalado López Estudillo, era muy consciente de los símbolos y mitos tras los cuales se manifestaba, y nunca fueron meros comparsas de las élites republicanas.

Una de las primeras y más numerosas marchas a favor de la abolición de las quintas tuvo lugar en Córdoba el 21 de marzo de 1869, donde se reunieron 15.000 hombres y mujeres de distintas edades. En Úbeda fueron 2.000 los republicanos que recorrieron las calles pidiendo el final de las quintas, mientras que en Linares se pidió además la abolición de la pena de muerte y las matrículas de mar. Almería, Andújar, Cádiz, Jaén y Puerto Real, también celebraron manifestaciones. La Plaza de Toros de Almería fue el punto de encuentro y salida de la marcha, a la que asistieron hombres y mujeres, que firmaron un documento para elevarlo a las Cortes y apoyar la abolición de las quintas, de la pena de muerte y de las matrículas de mar. Algunos oradores señalaron la injusticia de las quintas y otro, Gómez Pereira, afirmó que las quintas eran un atentado contra los derechos individuales. El Ayuntamiento se vio arrastrado por las juventudes republicanas a participar en la manifestación, y al finalizar la misma, se comprometieron ante los asistentes a redimir con dinero a los mozos de la quinta de ese año (60 en la capital).

Sin embargo, esas marchas y oposición a la “contribución de sangre” no surtió efecto y las Cortes Constituyentes aprobaron unos días después –24 de marzo– la quinta de 1869, que estaría compuesta por 25.000 hombres, aprobándose también la sanción de la redención y sustitución de los quintos.

En Jerez de la Frontera, a pesar de los esfuerzos del comité republicano, hubo disturbios cuando fue publicado el bando sobre las quintas. Se levantaron unas quince barricadas en barrios como el de Santiago, que se erigió en centro de operaciones de los insurrectos, tuvieron que intervenir los municipales.

Un año después –marzo de 1870– se repitieron marchas y manifestaciones en contra de las quintas en localidades como Algeciras, Chiclana, Coín, Bailén, Granada, Linares, San Fernando y Sevilla, entre otras muchas. En Vélez-Málaga marcharon también contras las matrículas de mar.

La manifestación de Bailén partió del club republicano y estuvo amenizada con música y banderas con lemas alusivos a la marcha. Junto a las 2.000 personas que asistieron a la misma, se encontraban el alcalde y el resto del equipo de gobierno.

En Villacarrillo (Jaén), en junio de 1872, se celebró una manifestación en la que un orador –Juan José Mercado– comparó el servicio de quintas con un sistema esclavista, –la esclavitud blanca la llamó– como el que padeció el colectivo negro.

Desgraciadamente para las clases populares andaluzas, las quintas no fueron abolidas durante el Sexenio, ni siquiera cuando gobernaron los republicanos.

Por otro lado, el rechazo a los consumos aún seguía generando oposición y rechazo en las calles andaluzas a finales del siglo XIX, como ocurrió en Arahal (Sevilla), cuando en julio de 1889 una multitud, formada fundamentalmente por mujeres y niños, marcharon por la calles de la localidad hasta el Ayuntamiento para evitar que el alcalde arrendara el impuesto de consumos, circunstancia que era vista como muy negativa para sus economías. El alcalde cedió a la presión de los manifestantes y reculó en su decisión.

En Almería, a la altura de 1898, hubo un motín, iniciado por mujeres que portaban palos y herramientas, y llevaban una bandera roja, y que tuvo como grito de guerra: *Abajo los consumos y que baje el pan*. Un grupo de hombres se unieron a esas mujeres, se dirigieron a los fielatos y los quemaron, así como las casetas de los empleados de consumos y tiraron al mar las básculas de los fielatos. De la quema de fielatos se pasó al saqueo de los depósitos municipales y de particulares. La ciudad estuvo controlada por los amotinados durante todo el día 9 de mayo.

También en Cártama se celebró una manifestación en 1905 que terminó con la quema de documentos, muebles y sillas de la administración de consumos.

Otro mundo es posible: por la secularización de España

El rechazo al poder y los privilegios de la Iglesia fue otro elemento movilizador de primer orden para el movimiento republicano, el cual puso en marcha una serie de prácticas sociales y culturales, que representaban una alternativa a las prácticas católicas y las costumbres tradicionales.

La alternativa laica abarcaba eventos de cualquiera de las etapas vitales de la vida: desde el nacimiento hasta la muerte, sin olvidar las ceremonias matrimoniales. Los republicanos andaluces interpretaban cada celebración de un acto civil como una victoria frente al oscurantismo y fanatismo religioso, de ahí, que muchos de estos actos identitarios, se festejaran en la calle. La inscripción en 1890 en el registro de una niña en Santisteban del Puerto (Jaén) con el nombre de Conmemoración Democracia, que suponía el primer acto de este tipo en la localidad, llevó a que un nutrido grupo de librepensadores acompañaran a los padres en este acto.

También el primer matrimonio civil celebrado en Bailén –el día 29 de septiembre de 1870– supuso un acto festivo y reivindicativo para los correligionarios de la localidad. Las plazas y calles adyacentes al lugar donde se celebró la ceremonia se vieron desbordadas por numerosas personas de todas las clases sociales. Una banda de música tocó himnos patrióticos y los vendedores aprovecharon para ofrecer sus productos. Incluso el alcalde decidió arrojar algunos puñados de monedas.

Todos estos actos civiles encontraron la oposición y rechazo de la Iglesia y los sectores monárquicos, que intentaban obstaculizarlos e impedirlos por todos los medios, aunque fueron los entierros civiles los que más oposición encontraron. Por este motivo, los republicanos se afanaban por solemnizar estas ceremonias, que llegaron a convertirse en manifestaciones de fe laica a las que asistían todos los correligionarios de la localidad, que marchaban en procesión por las calles del municipio acompañando al féretro hasta el cementerio. En estas fiestas de libertad religiosa participaban bandas de música que abrían la comitiva entonando marchas fúnebres. Los féretros llevaban banderas republicanas, insignias del trabajo y de las sociedades obreras, y hasta cintas de color rojo; y el acto terminaba con sentidos y elocuentes discursos sobre la tumba del difunto. Esto fue lo que ocurrió en el entierro de Antonio Pérez Ortega –histórico republicano de Jaén– que se convirtió en una manifestación de duelo laica, que

acompañó al féretro hasta el cementerio, en lo que fue un acto fraternal de solidaridad entre obreros y republicanos de todos los matices. Fernández del Pozo –líder federal provincial– propuso la creación de una sociedad de actos civiles que amparara la inviolabilidad de conciencia republicana contra los “ardides de los clericales”.

Y unido a todo lo anterior, la separación de la Iglesia y el Estado fue otro argumento que reunió a miles de andaluces en la calle durante el periodo de estudio. Unos 10.000 republicanos salieron a las calles de Málaga en febrero de 1869 con esta petición que fue presentada al Gobernador Civil de la provincia cuando la comitiva pasó por el palacio de la Aduana.

En febrero y marzo se celebraron varias manifestaciones en Sevilla y otras localidades de la provincia como Arahal, Paradas y Carmona, en las que se reclamó la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado. La manifestación de Sevilla partió del Prado de San Sebastián, recorrieron las principales calles de la ciudad hasta llegar a la Alameda de Hércules. Algunos de los estándares que se vieron por las calles de la ciudad contenían lemas como: Libertad de Cultos, Separación de las Iglesias y el Estado, Ceremonia Civil, Abolición de las Quintas, Soberanía Nacional... Según la prensa de partido unas 14.000 personas, incluida una banda de música, asistieron a la misma.

La plaza de toros de Málaga fue el escenario de un mitin celebrado el 19 de octubre de 1899, en el que los oradores realizaron encendidos discursos contra la Iglesia católica. Rodrigo Soriano señaló que “la conciencia es algo íntimo y sagrado en que el Estado no debe mezclarse” por lo que los republicanos “separamos la Iglesia y el Estado para que los católicos se paguen su culto si lo quieren. Lo que no toleramos es que se destinen setenta y tantos millones a la Iglesia y siete a la enseñanza en el país más inculto de Europa...” y añadió “El pobre cura nos merece respeto, pero el jesuita desprecio”.

También el rechazo a los jesuitas y otras órdenes religiosas fueron objeto de varias veladas y mítines que se celebraron en Andalucía en el verano de 1903. Algeciras, Almería, Córdoba, Jerez, Loja, Lora del Río, Lucena y Ronda, entre otras localidades celebraron estos actos, calificados por algunos asistentes como “jubileo de la libertad”.

Un movimiento con memoria: la calle como espacio de celebración y homenaje

Los republicanos andaluces también ocuparon y marcharon por las calles de la región para conmemorar y rendir homenaje a los héroes de la libertad y la democracia. La adoración a ilustres predecesores, estuvo acompañada de ofrendas santificadoras como pabellones, palmas y flores, llegando a constituir un Olimpo de mártires locales, provinciales y nacionales, como ha señalado Peña Guerrero.

El 4 de febrero de 1869 se celebró en la Plaza de Armas de Sevilla unas honras fúnebres por los *mártires de la libertad* fusilados en la ciudad en julio de 1857. La comitiva estuvo formada por las autoridades municipales (el ayuntamiento estaba dominado por los republicanos), los parientes de los asesinados, las comisiones de los clubes, sociedades patrióticas y comités parroquiales del partido republicano, quienes portaban banderas y estandartes. La marcha salió de las Casas Consistoriales (Plaza de San Francisco) y se dirigió a la Plaza de los Mártires, que es como se llamaba la Plaza de Armas. En esta plaza se celebró una misa, una banda de música tocó piezas fúnebres y se lanzaron discursos alusivos al suceso y contra la pena de muerte.

Poco después, el 10 de marzo de 1869, los republicanos de Cádiz (especialmente de los barrios del Pópolo y la Merced) recorrieron las calles de la localidad para rendir homenaje a las víctimas del 10 de marzo de 1820, así como a la figura de Rafael de Riego. Desde la Casa Capitular y hasta el templo de San Felipe Neri, marcharon los miembros del ayuntamiento, algunos diputados provinciales, jefes y oficiales de la guarnición y unos 3.000 republicanos. La marcha iba precedida de una banda de música que llevaba en el centro una bandera tricolor. En la plaza de San Antonio se instaló un tablado desde el que se lanzaron varios discursos, entre ellos el de Antonio Rafael García (secretario interino del Ayuntamiento).

También los republicanos almerienses rindieron homenaje a *los coloraos* en 1889 y 1890, mediante dos manifestaciones cívicas que congregaron a unas 10.000 personas, y en las que participaron incluso algunos grupos dinásticos. La conmemoración se cerró con una velada política fúnebre en el Teatro Apolo.

Junto a todo esto, desde mediados del siglo XIX y muy especialmente desde el Sexenio Democrático, se fue gestando un calendario festivo y reivindicativo, laico y alternativo al calendario católico, que conmemoraba y festejaba todos los años, hechos y acontecimientos importantes para los demócrata-republicanos españoles: el 29 de septiembre en recuerdo de la Revolución de 1868; el 14 de julio en recuerdo de la Toma de la Bastilla de París de 1789; el 11 de febrero en recuerdo de la proclamación de la Primera República Española de 1873, etc. Este tipo de celebraciones solían celebrarse durante banquetes y veladas que tenían lugar en espacios como el club, casino o centro político.

Incluso se festejaba en la calle acontecimientos ocurridos en otros países, como la proclamación de la III República Francesa que se celebró en las calles de Andújar, Belmez de la Moraleda, Jaén y Martos, durante septiembre y octubre de 1870.

Republicanos y patriotas

Somos demócratas y republicanos; pero antes que nada, somos españoles amantes de la patria.

Según Álvarez Junco, el patriotismo era el cimiento ideológico sobre el que construir una nueva realidad, una nueva ciudad, que había dejado de ser propiedad de una familia o grupo reducido para basarse en el sentimiento compartido de pertenencia a una colectividad humana; lo que quedaba unido al ideal de la regeneración nacional.

Los republicanos andaluces se sumaron a movilizaciones patrióticas en las que coincidieron con militantes y simpatizantes de otros partidos políticos, como ocurrió en 1885, cuando se protestó en la calle contra la ocupación alemana de las posesiones españolas en las Islas Carolinas. Andújar, Jaén, Linares y Martos celebraron manifestaciones patrióticas. 10.000 personas recorrieron las calles de Linares, que terminó con varios discursos en una tribuna situada en la explanada de la Plaza de Toros. Guillermo

English, republicano-progresista, señaló que la nación española podía semejarse “al León dormido y perezoso más ¡ay del que intente despertarlo con el insulto o con los golpes!”, afirmando que “el sacrificio de la vida era poca cosa para los españoles cuando había que salvar la patria”.

En 1893 se volvió a ocupar la calle, en este caso, para animar al ejército español que batallaba contra Marruecos en la batalla del Riff. Andújar, Cádiz, Córdoba, Linares, Málaga y Sevilla salieron a la calle durante la campaña patriótica.

También la guerra entre España y Estados Unidos sacó a la calle a ciudadanos y ciudadanas de todas las clases sociales e ideologías, y en las que los republicanos tuvieron un papel destacado. El 22 de abril de 1898 tuvo lugar una manifestación en Almería donde se escucharon gritos de *Viva España y Mueran los Yanquis*, y donde se escucharon discursos patrióticos del Obispo, el Gobernador y el presidente del Círculo Literario y líder republicano Plácido Langle. Incluso los manifestantes apedrearon la casa Fischer por creer que aún seguía siendo el consulado americano.

La unión de los republicanos andaluces

Una de las reuniones políticas más multitudinarias de las que se celebraron en Andalucía tuvo lugar en Córdoba, en junio de 1869, durante la reunión del Pacto Federal de Andalucía, Extremadura y Murcia, que según la prensa republicana, reunió a 15.000 personas en la Plaza de la Corredera, que con su presencia sancionaron el pacto acordado. De uno de los arcos de entrada a la Plaza colgaba una enseña con el lema “Libertad, Igualdad y Fraternidad”. En el balcón de una de las casas de la plaza se situaron algunas de las personalidades más relevantes: Fernando Garrido –corresponsal de *La Igualdad*–, el diputado Cala, Fermín Salvoechea, el poeta jienense Bernardo López y el presidente del pacto León Merino. Este último dirigió la palabra a los asistentes señalando que en los 40 años que llevaba luchando por la causa de la libertad “no he tenido, no he experimentado una satisfacción tan íntima, tan grande como la que en este instante experimento, y me enorgullezco de asistir a esta Asamblea donde presiden la buena fé y el amor á las libertades”.

Durante la Restauración Monárquica fueron varios los intentos de unir a todas las familias y tendencias republicanas (1886, 1890, 1893, 1897, 1903, 1909 y 1917), aunque fue la Unión alcanzada en 1903, la que logró una mayor movilización republicana. Nada más alcanzarse ésta en el mes de marzo, y bajo el liderazgo del almeriense Nicolás Salmerón y Alonso, comienza una frenética propaganda por todos los rincones de Andalucía.

Alcalá de los Gazules, Alcalá la Real, Ayamonte, Belmez, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Martos, Ronda y Sevilla, entre otras muchas localidades, celebraron mítines de propaganda en abril de 1903. 12.000 perso-

nas ocuparon la plaza de Toros de Málaga, 6.000 asistieron al mitin de Granada, 600 estuvieron en Alcalá la Real y 500 en Ayamonte.

En el mitin celebrado en Jerez se afirmó que la “República prohibirá el mercantilismo religioso y empleará el ejército en hacer Patria no en asesinar al pueblo y a los estudiantes”. Además, se rindió homenaje a Ramón de Cala, natural de la ciudad y fallecido el año anterior, a quién deciden dedicar un monumento.

En Peñarroya y Pueblo Nuevo se celebraron –en julio de 1903– sendos mítines en los que se atacó al caciquismo y la monarquía y se alabó la Unión Republicana.

Una de las reuniones más importantes se celebró en el Teatro de San Fernando en Sevilla, al que asistió el ilustre líder Nicolás Salmerón. Desde el Hotel de Madrid, donde se alojaba Salmerón hasta el teatro fue acompañado en manifestación por numerosos correligionarios. A la velada asistieron numerosas mujeres. Salmerón alabó la tradición democrática de Andalucía, denunció el falseamiento del sufragio que achacó al régimen monárquico y señaló la necesidad la incompatibilidad de la monarquía con servir a los pueblos. Y por último, advirtió que cuando a la soberanía popular se le impide manifestarse: “está justificado el empleo de todos los medios para llegar a facilitar el predominio de aquella.

Giras campestres y Romerías cívicas

Este tipo de actos nacieron en 1903, a propuesta de Alejandro Lerroux. La celebración se trasladaba al campo, incluía merienda, y participaban diversos actores: los dirigentes del partido, la base social, profesores y alumnos de escuelas, etc.

En Málaga, el 25 de marzo de 1904, el recién creado Círculo Republicano, conmemoró el aniversario de la unificación de la familia republicana con una gira campestre que reunió a 8.000 correligionarios. Los republicanos malagueños solían elegir como lugar para las “meriendas democráticas” el Arroyo de los Ángeles, así como el paraje conocido como las Barrancas, en la parte alta del río Guadalmedina. Mítines, lectura de poesías, reparto de libros y prendas de vestir entre los niños y niñas de las escuelas, y se interpretaban himnos a la libertad, al trabajo y al amor universal.

Benito Pérez Galdós fue el impulsor de una romería cívica que festejaron los republicanos de todo el país en abril de 1909, con la que se quería protestar contra la política de Antonio Maura, a quien se acusaba desde la prensa republicana de ser un escandaloso protector de “toda clase de frailes, amparador de codiciosos plutócratas, y de ser más amigo de los intereses de empresas que de los generales de la Nación, así como un enemigo de la cultura pública”.

En la provincia de Jaén se programaron festejos campestres en Baeza, Jaén y Martos. En Martos se reunieron más de 800 personas, a pesar de que los propietarios agrícolas reclutaron más trabajadores que de costumbre y llegaron a subir el precio de los jornales con la intención de persuadir a los obreros para que no asistieran al acto cívico.

En Baeza el acto se celebró en el lugar que antes ocupaba el antiguo convento de San Buenaventura, un sitio rodeado de olivares y de huertas. Al evento asistieron hombres y mujeres y “...hasta sus hijos más pequeños”, puesto que la merienda cívica –según la prensa republicana– no era una fiesta gastronómica sino un acto pedagógico, por lo que era importante que asistiera toda la familia. Llegaron a congregarse más de 6.000 personas. En el evento sonó la marsellesa y otros himnos republicanos que evocaban a los grandes mártires de la libertad. No faltaron los vítores a la Patria, a la República, a la libertad, a la democracia y al impulsor de la romería Benito Pérez Galdós.

En Jaén hubo representación de numerosas comisiones de los pueblos cercanos que se acercaron a escuchar a los oradores republicanos. Entre los mensajes lanzados por los oradores, Fernández del Pozo, Garrido Gámez y Milla Martínez entre otros, se escuchó la petición de unidad de acción de obreros y republicanos para cambiar la situación en la que se encontraban, los ataques a los clericales y la interpelación a los liberales para que supieran hacer honor a su nombre. Incluso Pedro Álvarez Castillo de Martos propuso irónicamente que se erigiera una estatua a Maura por haber conseguido unir a las izquierdas.

Por último, señalar que los republicanos andaluces salieron a la calle para reclamar otras muchas cosas como trabajo o la puesta en marcha de obras públicas con las que solventar el sempiterno paro obrero; la bajada de precios de productos básicos; mejoras laborales o personales; para protestar por el cierre de una mina y contra la supresión de unos juzgados municipales; o para protestar por la mala gestión municipal. La calle se convirtió, ante las dificultades que encontraron para ocupar las instituciones, en el lugar predilecto de los republicanos para hacer política.

Nuevos usos, lenguaje y actitudes políticas

La nueva cultura política puesta en marcha por el movimiento republicano trajo consigo, además de un amplio repertorio de actos en el espacio público, un nuevo lenguaje, simbologías, usos y actitudes políticas que también se vivieron y escucharon en las calles de Andalucía.

Los dirigentes del nuevo partido político –Partido Republicano Democrático Federal– empezaron a utilizar un lenguaje más cercano al ciudadano, y más democrático, igualitario y respetuoso con las clases populares. Sobre todo, porque los dirigentes republicanos utilizaron un lenguaje que incluía las reivindicaciones y necesidades de las clases trabajadoras.

Martínez López ha señalado que el sufragio universal masculino exigía unas nuevas formas de relación con el pueblo soberano que los republicanos empezaron a frecuentar en los núcleos urbanos.

Y no sólo en las ciudades, en los ámbitos rurales, el republicanismo también supo atraerse a las clases sociales más necesitadas de democracia y derechos de ciudadanía, a partir de unas actitudes políticas que se alejaban del trato de clase diferenciado que dispensaban los grupos privilegiados a las clases trabajadoras, y sobre todo, a partir de un programa que incluía mejoras sustanciales –laborales y vitales– para estos sectores sociales.

De esta forma, las manifestaciones, mítines y reuniones en los clubs y casinos, se convirtieron en concentraciones interclasistas, a las que asistían y en las que participaban tanto el trabajador del campo como el profesional liberal, el maestro, el artesano y sus empleados, el mediano propietario, el periodista y el impresor.

Tanto la calle como los clubs y casinos dejaron de ser espacios de discriminación y diferenciación social, para convertirse en espacios de formación y concienciación política, pero también lugares para la diversión y el esparcimiento interclasista.

Aunque las manifestaciones y concentraciones callejeras no nacieron con el Sexenio, sí fue en este periodo cuando alcanzaron su momento más álgido. Prácticamente, no hubo semana sin actos políticos en la calle protagonizados por los republicanos.

Y todo esto vino acompañado de la pérdida de miedo a ser detenido o represaliado (por ejemplo, laboralmente) que experimentó la masa ciudadana. Hombres y mujeres se sintieron libres para expresar libremente su ideología en el espacio público, así como para denunciar a los grupos privilegiados: políticos monárquicos y miembros de la Iglesia que eran denunciados e interpelados en la calle por su mala gestión municipal y sus malas prácticas ciudadanas.

De esta forma, la calle, el espacio público, se convirtió en un lugar privilegiado para concienciar políticamente a la ciudadanía, y por tanto, para formar en valores y principios democráticos. Para demandar y construir democracia.

A este respecto, uno de los primeros actos de aprendizaje político fue la elección por sufragio universal de las segundas juntas revolucionarias en octubre de 1868, que sirvieron para afianzar la Revolución; cuestión “especialmente significativa, porque supuso el primer ensayo de sufragio universal, cuestión importante para un partido (demócrata-republicano) que pretendía ser popular...”

Incluso, el propio nacimiento del Partido Republicano se hizo en reuniones multitudinarias, en espacios públicos o al aire libre, a las que se invitaba a toda la ciudadanía que compartiera las ideas incluidas en los programas del partido demócrata y los emanados de la Juntas Revolucionarias. De esta forma, la amplia base social del republicanismo andaluz, asumió rápidamente que sus intereses y necesidades tenían cabida por primera vez en una formación política, e incluso, su opinión era tenida en cuenta en la elección de representantes y en la elaboración de programas políticos, porque en las reuniones tenían voz y voto.

Por otro lado, el nuevo tiempo político recuperó para el espacio público a las mujeres andaluzas, y esto a pesar de que el sufragio universal ensayado durante el Sexenio y reimplantado a partir de 1890, las dejó fuera de esta cuestión política fundamental.

Podemos afirmar que el escenario primigenio en el que las mujeres andaluzas aprendieron y ensayaron las prácticas democráticas fue el espacio público, en las calles y plazas de Andalucía.

Desde los balcones o desde la calle, marchando junto a los hombres, las mujeres vieron y sintieron que otro mundo era posible. Y aunque la inmensa mayoría de los hombres no eran partidarios de su participación en política, sí eran conscientes de que necesitaban a sus compañeras para concienciar y educar políticamente a los hijos, para generar opinión favorable a la causa republicana.

Una de las primeras manifestaciones que se celebraron en Andalucía, antes incluso de que se constituyera el Partido Republicano Democrático Federal en la mayor parte de nuestro país, tuvo lugar en Sabiote (Jaén), el 20 de noviembre de 1868, cuando una multitud de mujeres recorrieron las calles de la localidad pidiendo la abolición del servicio militar obligatorio (las quintas). Además, esas 220 *madres de familia* firmaron un manifiesto que fue dirigido al Gobierno provisional para que se acabara con la *odiosa contribución de sangre*.

A pesar de esto, Gloria Espigado ha señalado que el impulso educativo para la mujer fue quizás el legado más importante que dejó para ésta el Sexenio Democrático, ante la falta de voluntad e iniciativas

políticas para incorporar a la mujer a la esfera política. Mientras que Luz Sanfeliú ha añadido que para los varones republicanos, la emancipación femenina, implicaba que la educación y la razón serviría para alejarlas del influjo clerical, preparándolas para participar lateralmente en la sociedad y en la política, pero en ningún caso para que alcanzarán su plena ciudadanía, puesto que sus compañeros eran contrarios a que obtuvieran el sufragio.

Además, las mujeres andaluzas tuvieron la oportunidad de escuchar a oradoras como Belén Sárraga, que participó en varios actos de propaganda a finales de siglo. Y no se lo pusieron fácil. Los propietarios del Teatro Apolo y del Teatro Principal de Almería se negaron a alquilar sus locales para el mitin en el que participaría la librepensadora en octubre de 1899, por lo que éste tuvo que celebrarse en el frontón Jai-Alai. Además, se intentó boicotear el acto cortando los cables de la luz, por lo que Belén Sárraga inició su intervención dirigiéndose a los sabotadores, que “no saben que la luz de la razón es muchísimo más potente que la artificial y ésta no puede apagarse a voluntad de los enemigos de la ciencia y del progreso”.

Una situación similar se vivió ese año en Linares, cuando el dueño del Teatro Principal y alcalde de la ciudad, se negó a conceder el permiso para celebrar el mitin en el que participaba Sárraga, por lo que tuvo que retrasarse hasta el día siguiente, según la prensa “para satisfacer a una docena de beatas que van a las procesiones y tienen en las fachadas de sus casas al Sagrado Corazón de Jesús”. Finalmente el mitin se celebró en la Plaza de Toros “uno de esos odiosos lugares con que el antiguo régimen ha tenido cuidado de dotar al pueblo para que vaya a embrutecerse, a adquirir costumbres bárbaras e inhumanas, y a embriagarse de vino y sangre, a fin de que con ello, olvide el peligro de miserias morales en que se le ahoga”.

Podemos imaginar la emoción de esas mujeres andaluzas escuchando a una congénere animándolas a luchar con sus compañeros por un mundo mejor.

Por todo esto, las mujeres republicanas representaban un doble desafío para la sociedad tradicional: primero por atacar a la tradición, y en segundo lugar por ser mujeres, lo que conllevaba un plus de valentía y marginalidad ya que para la mayoría de la sociedad española adoptaban posiciones que no correspondían a su género.

Los republicanos españoles y andaluces realizaron una defensa del buen uso de la ocupación del espacio público, en el que primara el orden y la compostura para de esa forma ganarse el aprecio y respeto de las clases populares y trabajadoras, y muy especialmente, de las clases medias y altas, siempre temerosas de los desórdenes públicos y de la presencia masiva de las clases populares en las calles.

Ángel de Torres, líder republicano cordobés, argumentaba que los republicanos estaban obligados a actuar con pulcritud para evitar “las asechanzas de los enemigos”.

Por este motivo, reclamaban orden y prudencia en los actos políticos, muy especialmente, durante las manifestaciones que recorrían las localidades andaluzas. En todas las convocatorias aparecían llamamientos a no perturbar la paz y el orden bajo la amenaza de detener y denunciar ante los tribunales a los alborotadores. Además, la prensa recogía en sus crónicas, el orden y la compostura guardada por la ciudadanía en las manifestaciones y mítines. Las crónicas de las manifestaciones celebradas contra las quintas en varios puntos de Andalucía (Algeciras, Bailén, Chiclana, Granada, Linares, San Fernando y Sevilla) en marzo de 1870, destacaban la concurrencia que tuvieron las mismas, pero también el orden admirable de los asistentes. Incluso en Algeciras hablaron de “orden religioso”.

Los republicanos de Jaén se indignaban y denunciaban las acciones que estaban llevando a cabo “hombres corrompidos y degradados” que les estaban presentando como enemigos del orden público, cuando ellos como amantes de todas las libertades eran “los enemigos más implacables del libertinaje y la corrupción” y añadían: “cuando la libertad del hombre rompe los deberes para abusar de los derechos, el libre se convierte en siervo de sus pasiones; y la tiranía, coronándose en la corrupción seca en las entrañas de los pueblos con los jugos de la virtud, los del patriotismo y la justicia”.

“Sin que ocurriera el más leve incidente” terminó el mitin celebrado en Linares –el 7 de octubre de 1890– en protesta por el atropello sufrido por el pueblo hermano de Portugal por parte de Inglaterra, donde además se reclamó la constitución de la Federación Ibérica. Y manifestación disuelta “pacíficamente” en Málaga, en recuerdo de los asesinados en enero de 1869.

Conclusiones

El triunfo de la Revolución de Septiembre de 1868, trajo consigo un nuevo tiempo político, así como un nuevo partido –el Partido Republicano Democrático Federal– que supo atraerse a una numerosa base social, popular y trabajadora, y generar una nueva cultura política que tuvo en el espacio público un lugar privilegiado para movilizar a los correligionarios y concienciar políticamente a las clases trabajadoras.

La segunda gran novedad de la “Gloriosa” fue la irrupción en la calle y en la política, de una masa popular y trabajadora, que se mezcló y compartió espacios interclasistas con una baja y media burguesía, dejando de ser la calle y los clubs y casinos republicanos espacios de discriminación social.

La movilización y propaganda callejera, se vio estimulada por las dificultades que encontraron los republicanos, para acceder al poder tradicional –el que se ejerce desde las instituciones– debido a la corrupción y el fraude electoral, que sufrieron desde el Sexenio Democrático, y muy especialmente, durante la Restauración Monárquica. A pesar de esto, el orden y la compostura presidieron la mayor parte de las acciones políticas organizadas por los republicanos.

Las calles y plazas de Andalucía –así como del resto del país– se vieron inundadas por una amplia gama de actos y actividades políticas, nuevos lenguajes y discursos, una simbología desconocida hasta entonces, así como unos programas, usos y actitudes políticas, que distaban mucho de los conocidos hasta entonces en nuestro país, y suponían una evidente novedad en el panorama político.

Por las calles de nuestras localidades desfilaron numerosas personas –tanto hombres como mujeres– que por primera vez en su vida, habían perdido el miedo a protestar, denunciar, demandar y reivindicar derechos de ciudadanía, así como todo tipo de cuestiones laborales e ideológicas. El espacio público fue testigo de manifestaciones, mítines y reuniones, en las que se solicitaban cuestiones cercanas a los reclamantes, como la abolición de las quintas, los consumos, las matrículas de Mar o la pena de muerte, y otras más lejanas como la abolición de la esclavitud. Tampoco faltaron marchas en las que se solicitaban



mejoras en los derechos laborales, la bajada del precio de productos básicos, o se reclamaba la puesta en marcha de obras públicas con las que paliar el eterno paro obrero. Y por supuesto, no faltaron cuestiones ideológicas como la reclamación de una España Laica, en la que estuvieran separados los intereses de la Iglesia y el Estado, y se celebraran romerías cívicas.

Igualmente, el espacio público fue testigo del nacimiento de un calendario festivo y conmemorativo, alternativo al católico tradicional, en el que se festejaban y recordaban “héroes y mártires de la libertad”, fechas y acontecimientos importantes, tanto en España como en otros países, especialmente, en Francia y Portugal.

En definitiva, a partir del Sexenio Democrático quedó sembrada una semilla democrática en nuestro país, que tuvo en la ocupación del espacio público, un lugar privilegiado para la construcción, ampliación y consolidación de los derechos democráticos. Y aunque hubo momentos en los que no fue posible ocuparlo, nunca dejó de ser el lugar preferido de los republicanos, para ampliar sus bases sociales y demandar y construir una mayor y mejor democracia.

Democracia y democratización sociológicas en el tardofranquismo y la transición política. Una propuesta conceptual

Kato, Shingo

Universidad de Keio (Tokio)

Decía E. H. Carr que la historia es “un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado”¹. Es significativo que el historiador inglés mencionara el posesivo “sus”, puesto que indica que los historiadores, queramos o no, no tenemos más remedio que elegir entre los hechos sabidos hasta entonces, pero esto en ningún caso garantiza un sinfín de libertad de interpretación historiográfica. En un estudio serio de historia no queda al descubierto un partidismo político sin someterse al examen de la racionalidad basada en las fuentes y las lógicas. Por lo menos, es la posición científica del presente texto.

Por otra parte, en lo que respecta al tardofranquismo y a la transición política española, hay dos cuestiones historiográficas que pueden responder a una urgencia actual para la de democracia en general: la primera es sobre los valores y las visiones democráticas que hubo en la España de dicho periodo, comprendido entre 1969 y 1978; y la segunda es cómo los dos elementos democráticos contribuyeron al proceso democratizador español en que se fue edificando, con todos los supuestos errores, la democracia estable actual.

En este texto, primeramente, expondré de forma abreviada la urgencia democrática en la actualidad que exige las dos preguntas a los estudios historiográficos acerca de la transición, tanto en general como la española en particular, y también las investigaciones antecedentes. En segundo lugar, ilustraré la necesidad de un concepto de “democracia sociológica” o “democratización sociológica” y su ubicación entre los otros conceptos de democracia, repasando los estudios existentes de la democracia y la democratización. Y, en tercer lugar, abordaré muy brevemente una hipotética interpretación de los primeros años de la etapa del proceso democratizador en España.

1 Edward H. CARR, 1961=2017, ¿Qué es la historia?, Madrid, Ariel, pág. 99.

La ofensiva antidemocrática y autoritaria en los años 2010. La dimensión económica, social y cultural de la democracia y la democratización

En la actualidad, se habla mucho del supuesto retroceso de la democracia liberal en algunos países, especialmente después de la propagación del Coronavirus SARS-CoV-2². En este contexto, suele referirse países con un liderazgo bastante fuerte como Filipinas (Duterte), Hungría (Olban), Rusia (Putin), Estados Unidos (Trump), etc.³ Por otra parte, también hay un grupo de los países, entre ellos España, en los que parece muy poco creíble que cada uno de los regímenes democráticos pertenecientes a este grupo se derrumben en un futuro cercano.

¿Cómo se define la línea divisoria entre los dos grupos? Resultaría difícil desde el punto de vista de instituciones políticas. Hasta las elecciones presidenciales, nadie hubiera puesto en duda la estabilidad de las instituciones políticas de los Estados Unidos, con todos sus defectos, ni tampoco habría mucha gente que lo hiciera en la actualidad. El presidencialismo no se ofrece como una explicación de la supuesta diferencia entre unos países presidencialistas, por ejemplo, EE. UU., donde se afirma que la democracia está en peligro, y Portugal, otro país presidencialista con una democracia a la que prácticamente nadie pone en duda. Tampoco lo hace el sistema de partidos porque son unas democracias estables tanto España, un país multipartidista, parlamentarista y europeo, como Francia, también con el sistema de partidos segmentado y en el seno de la integración europea, pero presidencialista. A mi parecer, el sistema electoral no es el responsable de dicha diferencia, puesto que, en Japón, país que el autor del presente texto califica cada vez menos de democrático, es proporcional, no es presidencialista sino parlamentarista y, además, es una de las monarquías parlamentarias, como España, sumamente democrática.

Los historiadores que abordamos la democratización en cualquiera de los países debemos mucho a la labor del politólogo norteamericano Robert A. Dahl, en particular a su concepto "poliarquía" y a su esquema con tres vías hasta el destino final, que es la estabilización de la misma, para un mejor entendimiento del caso al que se enfrentan⁴. El trabajo del norteamericano marcó un antes y un después en las investigaciones sobre la democracia y la democratización. El mayor cambio que trajo era una fructífera concentración del interés científico en la dimensión formal, procedimental

2 Sobre el retroceso antes del SARS-CoV-2, es significativo el hecho de que hace más de una década que se publicó un trabajo tan importante como John KEANE, *The Life and Death of Democracy*, Londres: Simon & Schuster, 2009. Véase también Adam PRZEWOR-SKI, *Crises of Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press, 2019.

3 Rara vez se menciona Japón en el contexto de las crisis de democracia liberal. Sin embargo, el país del «sol naciente» sufre una especie de retroceso o una carencia de la democracia, desde el punto de vista de los valores democráticos. Véase Tessa MORRIS-SUZUKI, *Japan's Living Politics: Grassroots Action and the Crises of Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press, 2020.

4 Robert A. DAHL, 1971=2013, *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos.

o institucional de democracia y democratización. Es indudable que el estudio representativo de este politólogo, *La poliarquía*, haya aportado enormemente en los estudios que se centran en la dimensión procedimental, institucional o formal de democracia y del proceso que sigue hacia ella para un mejor entendimiento del cambio político en el tardofranquismo y la transición española.

El caso español se ha ofrecido como un fundamento empírico de los conceptos de mayor utilidad tanto en la politología y otras ramas de las ciencias sociales como en algunos casos de práctica de la democratización: Juan José Linz creó el del “autoritarismo” con el franquismo como uno de los mayores puntos de referencia⁵; la dicotomía de “ruptura pactada-reforma pactada” fue otra creación de Linz con la colaboración de Alfred Stepan⁶. Han sido y seguirán siendo recíprocas las relaciones entre el caso español y los estudios sobre la democracia y la democratización.

No obstante, solo exponiendo la dimensión formal no bastaría para una explicación de las actuales crisis de la democracia. La clave del debate residiría no en lo institucional o procedimental que es cada una de las democracias, sino en la sustancia, es decir, las dimensiones económica y social. Puede afirmarse que ahora a lo que se debe prestar más atención es a la democracia sustantiva que a la formal.

En ese sentido, es imprescindible observar otras dimensiones: la sociológica y la económica. En estas sí se enfocaban los principales politólogos “clásicos” de la democratización y la democracia en general, como Rustow, quien señaló la correlación entre el desarrollo económico y la democratización⁷, y Przeworski, quien le corrigió diciendo que es la probabilidad de sostenimiento de la democracia y no de la democratización con la que la economía altamente desarrollada tiene que ver⁸.

Los estudios existentes y la democracia y la democratización sociológica

Esta, diríamos, escuela de “modernización” fue sucedida por otros con enfoque en los valores de las manos de Ronald Inglehart y Christian Welzel. Su teoría del proceso del “desarrollo humano” (Inglehart y Welzel en 2005⁹) o la “emancipación humana” (Welzel en 2014¹⁰) insiste en que el desarrollo económico incentiva el cambio de cultura o de valores de la gente, mediante el cual se construye el motivo del cambio político que lleva hacia la democracia.

Lo que más nos llama la atención es que estos dos politólogos se refieren a la democracia sustantiva y no a la procedimental. Sobre la primera, ya en 1994 Jacobs y Shapiro indicaron la escasa existencia del interés científico. Por lo tanto, los trabajos de Inglehart y Welzel son los que llenaron ese hueco¹¹. Además, si las crisis actuales de la democracia tienen una relevancia con la democracia sustantiva y en la definición

5 Juan José LINZ, 1964, «An Authoritarian Regime: The Case of Spain» en Eric ALLARD y Yrjo LITTUNEN, *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, Academic Bookstore, págs. 291-341.

6 Juan José LINZ y Alfred STEPAN, 1996, *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

7 Dankwart A. RUSTOW, 1970, «Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model» en *Comparative Politics*, 2(3), págs. 337-363.

8 Adam PRZEWORSKI y Fernando LIMONGI, 1997 «Modernization: Theories and Facts» en *World Politics*, 49(2), enero de 1997, págs. 155-183.

9 Ronald INGLEHART y Christian WELZEL, 2005, *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence*, Cambridge, Cambridge University Press.

10 Christian WELZEL, 2014, *Freedom Rising: Human Empowerment and the Quest for emancipation*, Cambridge, Cambridge University Press.

11 Lawrence R. JACOBS y Robert Y. SHAPIRO, 1994, «Studying Substantial Democracy» en *PS: Political Science and Politics*, 27(1), marzo de 1994, págs. 9-17.

de esta se incluye la calidad sociológica y cultural que se fundamenta en la economía desarrollada, tendremos que referirnos a los trabajos de esos dos politólogos, desde el punto de vista de la urgencia de la actualidad a la que nos referimos anteriormente, puesto que son los que más influencia tienen de las investigaciones acerca de los valores o la sustancia de democracia.

En sentido contrario, se permitirá buscar una posibilidad de que se cree otro concepto aplicable y que contribuya a un mejor entendimiento de otros casos del final del autoritarismo y de la democratización. De ahí que este texto propone el concepto de una “democracia o democratización sociológica”, que se define como el proceso hacia una sociedad en que se consigue y se mantienen los valores democráticos como derechos humanos y libertades fundamentales como la de expresión, de reunión, de asociaciones, igualdad entre votos, igualdad ante la ley etc., lo cual es la dimensión sustantiva, y en que la inmensa mayoría acepta las instituciones democráticas que garanticen dichos valores, que se apruebe en un proceso procedimentalmente democrático.

Además, no podemos olvidarnos de la intención principal de Dahl, que es distinguir la “poliarquía”, un poderoso concepto analítico y focalizado en las instituciones, de la “democracia” como la palabra que puede ser no solamente científica sino también filosófica e ideal. Sin embargo, como hemos visto en las líneas anteriores, lo que contrasta a la poliarquía puede no ser la democracia como sinónimo de instituciones, sino la sustancia, que también es un objeto de investigación que no es directamente normativa. Se investiga la democracia porque se cree que es un régimen político deseable para un país o una región y una calidad necesaria para una sociedad para que sean democráticas las instituciones que se conviven con dicha sociedad. En ese sentido, el acto de investigar la democracia también podría tomarse por normativo. Pero el trabajo de investigación que se realiza bajo ese motivo puede ser empírico, no normativo, en el sentido de que esta se realice con base en las fuentes y que en el mismo trabajo una norma o una teoría normativa por sí misma no sea el objeto de investigación. Podría decirse que el estudio sobre el ideario de la sustancia de democracia pertenece al terreno de la teoría política y que la investigación de la forma, al de filosofía de derecho. Es decir, puede suponerse un eje “forma/sustancia” y otro “norma/marco analítico”, lo que constituye cuatro casillas que aparece en la figura 1.

Figura 1. Cuatro categorías tentativas de democracia, con especial atención al caso español

	COMO NORMA ("debía ser" y "debe ser")	COMO MARCO ANALÍTICO ("ha sido" y "es")
Forma (procedimientos e instituciones)	Filosofía de derecho (i.e.: Estado democrático de derecho, Elías Díaz ¹²)	Poliarquía (Dahl), teorías de democratización y las de estabilidad de democracia
Sustancia (dimensión socioeconómica)	Teoría de democracia (i.e.: democracia deliberativa (Bessette, Habermas, Ocaña, etc.) ¹³ , democracia radical (Wolin, Mouffe y Laclau) ¹⁴ , etc.)	Democratización (dinámica) y democracia (estática) sociológicas ¹⁵ Desarrollo económico y valores democráticos (escuela de modernización: Przeworski, Inglehart, Welzel, etc.) Movimientos sociales o política de contención b-1) Innumerables trabajos en España mayoritariamente historiográficos en estas dos décadas ¹⁶ b-2) Estudios de movimientos sociales a muy largo plazo en la sociología histórica comparativa (Moore, Tilly, Cruz ¹⁷ , Radcliff ¹⁸ , etc.) b-3) Lenguaje (Tarrow, Del Águila y Montoro, Pecourt, Juliá ¹⁹ , etc.)

12 Elías DÍAZ, 1966, *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo. Véase también Juan PECOURT, 2008, *Los intelectuales y la transición política*, Madrid, CIS, págs. 150-163 en cuanto a cómo el pensamiento de Díaz dejó huella en el proceso de la construcción de instituciones políticas, sobre todo en la Constitución actual (el estado español como «Estado social y democrático de derecho» en el propio artículo 1-1).

13 Joseph BESSETTE, 1994, *The Mild Voice of Reason: Deliverative Democracy and American National Government*, Chicago, University of Chicago Press; Jürgen HABERMAS, 1998 «Política deliberativa. Un concepto procedimental de democracia» en Id. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría de discurso*, Madrid, Trotta, 363-406. Véase también para un análisis crítico a la transición española desde el punto de vista habermasiano: Pablo OÑATE RUBALCABA, 1998, *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).

14 Entre muchas teorías de democracia radical o participativa, destacan: Sheldon WOLIN, 2004, *Politics and vision: continuity and innovation in Western political thought*, Princeton, Princeton University Press; y Chantal MOUFFE y Ernesto LACLAU, 1985, *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, Verso.

15 Desde nuestro punto de vista, es interesante el libro de texto sobre la democratización Christian HAERPFER, Patrick BERNHAGEN, Christian WELZEL y Ronald INGLEHART, 2018, *Democratization (2nd edition)*, Oxford, Oxford University Press, porque es un libro de texto en que la mayoría de las páginas se dedican a lo que llamamos en este texto a los elementos de la democratización sociológica (movimientos sociales, sociedad civil y opinión pública).

16 Entre ellos destacan: Álvaro SOTO CARMONA, 2009, «Sociedad civil y opinión pública» en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs 45-62; Ismael SAZ, 2011, «Y la sociedad marcó el camino. O el triunfo de la democracia en España (1969-1978)» en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 29- 42; Sebastian BALFOUR y Óscar MARTÍN GARCÍA, «Movimientos sociales y transición a la democracia. El caso español» en *Ibid.*, págs. 43-62; Xavier DOMÈNECH, 2009, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios (1956-69)*, Madrid, Catarata; Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Marc BALDÓ LACOMBA, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, Esfera de los libros; Asociación «Mujeres en la transición democrática», 1999, *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, especialmente los Capítulos I (Asociaciones de mujeres y movimiento feminista), IV (La participación política de mujeres) y VI (Las mujeres en el mundo laboral). Véase también Pamela Beth RADCLIFF, 2011, *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-1978*, Londres, Palgrave Macmillan.; Iván BORDETAS JIMÉNEZ y Anna SÁNCHEZ SORRIBES, 2010, «El movimiento veinal en (la) transición, 1974-1979» en Carme MOLINERO y Pere YSÁS (coords.), *Construint la ciutat democrática. El moviment veinal durant el tardofranquisme i la transició, Barcelona*, Icaria, págs. 159-261; Carme MOLINERO y Pere YSÁS, 2018, *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI; Emanuele TREGLIA, Fuera de las catacumbas. *La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, especialmente págs. 295-362. Desde el punto de vista estrictamente sociológico, Ramon Adell, 2003, «El estudio del contexto político a través de la protesta colectiva. La transición en la calle» en María Jesús FUNES y Ramon Adell ARGILÉS (eds.), *Movimientos sociales: cambio social y participación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

17 Barrington MOORE, 1966, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Load and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press; Charles TILLY, 2012, *Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press; Rafael CRUZ, 2015, *Protestar en España. 1900-2013*, Madrid, Alianza. Véase también el estudio más de la ciencia económica y modernista: Kamer Daren ACEMOGLU, 2005, *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.

18 RADCLIFF 2011, págs. 109-154.

19 Sydney TARROW, 2013, *The Language of Contention: Revolutions in Words*, Cambridge, Cambridge University Press; Rafael DEL ÁGUILA y Ricardo MONTORO, 1984, *El discurso político de la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS); Santos JULIÁ, 2019, *Transición. Historia de una política española (1937-2007)*, Madrid, Taurus. Del mismo autor, véase también, aunque sea cronológicamente antigua, Id., 1994, «Orígenes sociales de la democracia en España» en Ayer, núm. 15, págs. 165-188.

Denominaremos sencillamente “la democracia o democratización sociológica” al lado sociológico y/o económico de las mismas. Una democracia sociológica es una sociedad en que la mayoría de la gente tiene recursos materiales suficientes como para: 1) tener unos valores democráticos, es decir, que un individuo en dicha sociedad tenga valores mencionados anteriormente, y 2) hacer uso del lenguaje democrático, caracterizado por unas expresiones como “solidaridad”, la propia “democracia”, “derechos a...”, “libertades de...”, y, en el contexto español, “consenso”, “concordia”, “reconciliación”, etc. Otra condición imprescindible para conseguir una sociedad democrática es una economía suficientemente desarrollada, como pusieron de manifiesto Rustow, Przeworski, etc.

La categoría de democracia sociológica podría dividirse en tres: una subcategoría es la democracia de valores, en los que se centran los trabajos de Inglehart y Welzel; la segunda subcategoría cuenta con los sociólogos historicistas norteamericanos como Barrington Moore, Charles Tilly, y unos historiadores españoles bajo su influencia como Rafael Cruz, quien relaciona la democracia con la historia española de las protestas; la tercera es la de las prácticas discursivas, como el libro más reciente de Sydney Tarrow. Especializados en la transición española son trabajos como el clásico de Rafael del Águila y Ricardo Montoro, el sociológico de Juan Pecourt y los históricos de Santos Juliá, que, sin embargo, enfatizan en el lenguaje de los políticos y de los intelectuales, no de la gente de la calle.

De ahí viene la necesidad de ocuparnos de las lagunas que puede observarse en este esquema: los valores en la sociedad y los movimientos sociales, como una demostración de tales valores, en la España en el tardofranquismo y los años inmediatamente después de la muerte del dictador Franco.

Los movimientos sociales en la transición española: el crucial primer semestre 1976

En el libro de texto de democratización de Haerpfer *et al.*, se encuentran yuxtapuestos unos capítulos que ponen en seria duda el papel de la sociedad civil en las transiciones en general, incluyendo el que se refiere específicamente al caso español, y otros que rezan que los movimientos sociales son fundamentales para cualquier transición a la democracia²⁰, algo muy parecido al estado del debate sobre la evaluación de la sociedad civil y los movimientos sociales en las transiciones hasta la actualidad. El autor del presente texto insistiría en una necesidad de proponer otra línea de discusión: si la transición española se refiere a la institucionalización de la democracia, sea de la ruptura o sea de la reforma de la dictadura franquista, se trata del cambio procedimental; eso mismo no equivaldría necesariamente a una explicación de por qué el nuevo régimen tuvo que

20 Véase el rechazo del papel de sociedad en Natalia LETKI, «11 Social Capital and Civil Society» en HAERPFER, *et al.*, 2018, *Democratization*, págs. 171-181 y Richard GUNTHER, «19 Southern Europe» en *Id.*, págs. 285-304.

ser la democracia como entendemos actualmente y que quien la exigió o apoyó, de una manera activa o pasiva, fue la sociedad española. Una evidencia de ello es la mencionada tendencia autoritaria reciente: algunas de aquellas sociedades o una no depreciable parte de ellas se va alejando de los valores democráticos. Sería lógico suponer que sin que una mayor parte de la sociedad se democratizase de antemano, la institucionalización de la democracia fuera en vano.

Desde el punto de vista de los movimientos sociales, la etapa más crucial es la que comprende entre la muerte del dictador, producida en noviembre de 1975 y el cese de Arias Navarro como presidente, sucedido en junio del año siguiente. Según la base de datos elaborada por Paloma Aguilar y Ignacio Sánchez-Cuenca, el primer semestre de 1976 contó con el mayor volumen de jornadas perdidas de trabajo, mientras que en el segundo disminuyó²¹. El evento que divide las dos etapas es el cese de Arias. Al contrario, las manifestaciones, sobre todo las que exigen la amnistía de los presos políticos, tuvieron su auge en el segundo semestre. Esto se debió al cambio de estrategia de la oposición, unida por fin en marzo del mismo año, y lo hizo ante una cierta inactividad de una parte de la sociedad española, que, según Sánchez-Cuenca, se debió a la todavía fuerte represión estatal, al carácter económico de los conflictos laborales o la moderación de la clase trabajadora, y a la falta de unidad por parte de la dirección de los conflictos laborales.

El primero y el segundo de los tres elementos podrían traducirse en que la sociedad española en ese momento quería un cambio político moderado, pero no la ruptura o derrocamiento del régimen existente. La oposición pasaría a la exigencia de la amnistía política, que parcialmente se realizó después de la llegada de Suárez a la presidencia, pero no bastó.

Tampoco se resolvieron los conflictos laborales de inmediato. Dicho retraso daría como resultado en el aumento de las manifestaciones para una mejora de condiciones laborales y la amnistía política total. Y estos dos temas abordaría el gobierno de Suárez exactamente después de las elecciones de junio de 1977, primeras desde la Segunda República, es decir, la Ley de Amnistía de 1977 y los Pactos económicos de la Moncloa, un año antes de la Constitución actual, que es el pilar de las instituciones democráticas hasta hoy.

A partir de las elecciones de 1977, se inicia una etapa en que se concentraron los estudios anteriores. Ya con los partidos políticos con escaños, es decir, con los representantes legítimos en las dos cámaras, la sociedad española llegó a tener un canal fuera de la calle donde se reflejasen sus intereses políticos, lo cual significaría el fin de política de contención. La palabra “desencanto” es una especie de pérdida de ilusión política producida masivamente al comenzar el protagonismo político de la sociedad.

Conclusión

Dos cuestiones surgen: la primera es la necesidad de una visión totalizadora, como ha propuesto recientemente Gonzalo Pasamar²², con exactitud y con la ayuda de las investigaciones existentes, una visión sobre cómo trascurrieron los movimientos sociales de este crucial año 1976 e influyeron a las decisiones políticas de élites, tanto franquista como de oposición²³. En cada uno de los movimientos sociales

21 Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA, 2014, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Ariel, pág. 49.

22 Gonzalo PASAMAR, 2019, *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*, Madrid, Marcial Pons, pág. 350.

23 Una de las pocas excepciones que abordan este tema es Monica THRELFALL, 2008, «Reassessing the Role of Civil Society Organizations in the Transition to Democracy in Spain» en *Democratization*, 15(5), págs. 930-951.



-laboral, estudiantil, de asociaciones (oficiales y extraoficiales, fascistas y eclesiásticos, etc.), y *nuevos* como el feminista, el ecológico, el de identidad sexual minoritaria, todos estos de nivel tanto nacional como local, etc.- ya los historiadores han dado respuestas, mayoritariamente españoles. Ahora una de las tareas pendientes es elaborar una descripción totalizadora del proceso "democratizador" en el sentido de que la sociedad española presionase a la clase política a una democracia más auténtica y a que esta se realizase en una velocidad significativa, con un especial enfoque en el año más contencioso de 1976.

La segunda es discursiva y una de las lagunas de las investigaciones historiográficas sobre el proceso democratizador: los activistas y ciudadanos que participaban en los movimientos, ¿a qué se referían con la palabra "democracia"? Juan Pecourt puso de manifiesto que para los nacionalistas catalanes y vascos la democracia significaba una amplia autonomía y el reconocimiento. ¿Cuáles eran los elementos con los que cada uno de los sujetos de la sociedad definía la democracia?

Además, es necesario también, aplicando nuestra definición de "democracia sociológica", revisar los datos de las encuestas y los sondeos realizados, especialmente los datos relativamente creíbles del Instituto de Opinión Pública, antiguo CIS, y de la Fundación FOESSA para confirmar que la democratización -al menos de una parte significativa, no solamente de las élites de oposición, de la sociedad española, o la consecución de los valores democráticos-, ya había empezado antes de la liberalización parcial en el tardofranquismo.

La brújula y el bisturí o la escuela y la despensa: la construcción historiográfica del mito del regeneracionismo autoritario

Viana Ruiz de Aguirre, Luis Ignacio

Departamento de Historia Contemporánea
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea(UPV-EHU)

El regeneracionismo viene a ser tradicionalmente identificado por la historiografía hispánica con un amplio y heterogéneo movimiento intelectual que entre finales del siglo XIX y comienzos del XX trató de establecer las causas científicas de la decadencia de España y se lanzó a la búsqueda de soluciones que sacaran al país de un autopercebido atraso secular. En este sentido, el regeneracionismo ha llegado a constituirse, en palabras de Manuel Suárez Cortina, en “uno de los temas de investigación más socorridos en la historiografía en las últimas décadas”¹, y la abundante producción bibliográfica ha realizado diferentes tipos de acercamiento al tema en cuestión. Sin pretender ofrecer aquí un panorama exhaustivo de las interpretaciones del regeneracionismo hispánico ofrecidas por la historiografía, existe una tendencia generalizada a utilizarlo simplemente como una suerte de etiqueta empleada como hilo conductor para describir diferentes aspectos de la sociedad española de entresiglos, en el sentido de que, a resultas del desastre del 98, el primer cuarto del siglo XX habría sido el tiempo de la “Regeneración”, pero sin entrar a ofrecer conceptualizaciones o caracterizaciones precisas del término². Existen también acercamientos más sistemáticos a la cuestión, como la monografía “*El regeneracionismo en España (Política, Educación, Ciencia y Sociedad)*”³, con una óptica interdisciplinar y tratamientos que sí prestan una especial atención a la conceptualización del término, habitualmente descuidada⁴.

1 Vicent SALAVART y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007, p. 9.

2 Un ejemplo de este tipo de tratamientos: VV. AA: *Regeneración y reforma. España a comienzos del siglo XX*, Madrid, Fundación BBVA, 2002.

3 Vicent SALAVART y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *El regeneracionismo...*

4 Véanse las voces dedicadas por Juan Francisco Fuentes y Rafael Núñez Florencio al vocablo en los diccionarios de conceptos sociales y políticos en los siglos XIX y XX respectivamente: Juan Francisco Fuentes: «Regeneración», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dirs.): *Diccionario Político y Social del Siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 603-608 y Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: «Regeneración», en ÍD (dirs.): *Diccionario Político y Social del Siglo XX español*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 1041-1045.

Asimismo, se han realizado grandes avances en la difusión y conocimiento de los principales textos del regeneracionismo, gracias a reediciones como la de la *Biblioteca Regeneracionista* (1990) o de la colección *100 años después* (1998), coordinada por Juan Pablo Fusi, que constituyen en muchos casos las ediciones más adecuadas para acercarse a la obra de los autores ejemplos en ellas. Igualmente se ha avanzado mucho en la accesibilidad a la obra del que seguramente descuelle como el máximo exponente del regeneracionismo, Joaquín Costa, gracias a iniciativas como la publicación de sus obras completas por la editorial Guara⁵ o la digitalización de su obra, epistolario y trabajos sobre su figura llevado a cabo por la Fundación Manuel Jiménez Abad⁶. Además de estos tratamientos, más generalistas, individualizados o pormenorizados, han sido objeto de atención por parte de la historiografía las propuestas del regeneracionismo en otros ámbitos como el educativo⁷, el científico⁸ o el económico⁹.

Toda esta colección de trabajos ha permitido avanzar enormemente en la conceptualización y caracterización del regeneracionismo hispánico. Sin embargo, a pesar de toda esta abundante producción bibliográfica dedicada a la cuestión, permanece todavía inconclusa una polémica iniciada ya allá por los años 60, en las primeras aproximaciones historiográficas al así denominado regeneracionismo hispánico, que salpicaron de lleno a su caracterización. Nos estamos refiriendo a las tesis sobre su supuesto carácter antiliberal y autoritario, según las cuales los principales representantes de esta corriente intelectual habrían agitado un discurso antiparlamentario y mesiánico que habría sido recogido primero por la dictadura de Primo de Rivera y más tarde por el fascismo hispánico para armar ideológicamente a sus respectivos proyectos políticos. El argumento principal para sostener este mito historiográfico sería el de que las famosas apelaciones costistas

5 Joaquín Costa: *Obras Completas*, 12 Tomos, Zaragoza, Guara, 1984.

6 Un balance sobre los resultados de ese proceso de digitalización en Eloy Fernández Clemente: *La Biblioteca Virtual Joaquín Costa*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2009, 17pp.

7 Carmen GARCÍA GARCÍA: "Patriotismo y regeneracionismo educativo en Rafael Altamira: su gestión al frente de la Dirección General de Primera Enseñanza 1911-1913", en Jorge URÍA (coord.): *Institucionismo y reforma social en España. El Grupo de Oviedo*, Madrid, Talasa, 2000.

María del Mar POZO ANDRÉS: *Currículum e identidad nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

8 Santos CASADO DE OTAOLA: *Naturaleza patria. Ciencia y sentimiento de la naturaleza en la España del Regeneracionismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

Francisco Javier MARTÍNEZ ANTONIO: "Regeneracionismo, sanidad y discurso racial: Felipe Ovilo Canales y la confluencia entre España y Marruecos a finales del siglo XIX", *Dynamis*, 29 (2009), pp. 73-96.

José Manuel SÁNCHEZ RON: "Más allá del laboratorio: Cajal y el regeneracionismo a través de la ciencia", en 1898: *Entre la crisis d'identitat y la modernització*, Publicaciones de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 2000.

Jorge Manuel AYALA MARTÍNEZ: "El regeneracionismo científico de Ramón y Cajal", *Revista de Hispanismo Filosófico*, 3, (1998), pp. 33-50.

9 Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: "Las propuestas del regeneracionismo español. Joaquín Costa", en Enrique FUENTES QUINTANA: *Las críticas a la economía clásica*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 1999, pp. 557-574.

ÍD: «Bases teóricas de una política económica regeneracionista», en Vicent SALAVART y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *El regeneracionismo en España...*, pp. 81- 124.

a un cirujano de hierro dotado de brújula y bisturí o las invocaciones de Macías Picavea a un “Hombre con H grande” habrían contribuido, en palabras de Tierno Galván, a “crear y potenciar una idea y sentimiento difusos de admiración por la dictadura totalitaria nacionalista”¹⁰.

La historiografía posterior ha tendido a negar con rotundidad o simplemente pasar de puntillas por la cuestión, pero sin entrar a valorar en profundidad hasta qué punto resultaban justificadas esas acusaciones de precedentes o prefiguradores del fascismo. En consecuencia, lo que se pretende aquí es trazar la génesis y codificación de ese mito historiográfico, con miras a clarificar un tanto el panorama y plantear el debate de en qué medida los pensadores regeneracionistas pudieron participar de una cierta atmósfera intelectual antiliberal y allanaron el camino con sus críticas al parlamentarismo a las opciones antidemocráticas de la primera mitad del siglo XX.

El regeneracionismo prefascista: la construcción de un mito historiográfico

Está fuera de toda duda que fue Tierno Galván en los años 60 con su opúsculo sobre Costa y el regeneracionismo el gran codificador y difusor de la idea de un regeneracionismo autoritario o “prefascista”. Sin embargo, no fue el viejo profesor el primero en señalar la deuda intelectual de las experiencias dictatoriales españolas del siglo XX con el pensamiento regeneracionista. Ya Ramiro de Maeztu saludaba desde las páginas de *El Sol* al recién instituido régimen primorriverista afirmando que eran las ideas de Picavea y Costa las que “inspiran al directorio la serie de golpes que está asestando a la hidra caciquil”¹¹. El artículo de Maeztu suscitó una rápida respuesta por parte de Azaña apenas una semana más tarde, que rechazaba la presentación de la obra de la dictadura como la realización de las ideas de Costa. Sin embargo, Azaña, aunque reconociera la ejemplaridad moral y honestidad del polígrafo aragonés¹², se convirtió en uno de sus críticos de entidad más tempranos. El alcaláino advertía acerca de la potencial peligrosidad de las apelaciones costistas a un cirujano de hierro, la “criatura más imponente”¹³ de su pensamiento, denunciando que Costa sufría del “sarampión del mesianismo político” y que su inteligencia, “engañada por el corazón, esperaba en el cirujano de hierro, en el escultor de pueblos y muchos jovenzuelos creyéronse llamados a manejar la lanceta y el cincel por inspiración divina”¹⁴. Para Azaña, la tragedia de Costa era “la de alguien que quisiera dejar de ser conservador y no puede”, puesto que no ha percibido “el movimiento ascensional del proletariado”¹⁵, con lo que corta “las raíces a los programas de regeneración”¹⁶. En definitiva, Azaña es quizás uno de los primeros críticos con Costa por el carácter antiliberal y autoritario de algunas de sus propuestas, aunque el reproche de Azaña parece ir *más en la línea de la denuncia de un Costa de buenas intenciones que permanece aferrado a viejos marcos mentales que a la genuina vena* totalitaria que le imputa Tierno Galván.

10 Enrique TIERNO GALVÁN: *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona, Barna, 1961, p. 10.

11 Ramiro DE MAEZTU: “Diretes. Los del 98”, *El Sol*, 13 de octubre de 1923.

12 «Encarnó una España llena de honradez y de buena fe, que aspiraba fervorosamente a salvarse sin salir de sus antiguos quicios», son palabras que le dedicará a Costa en su reseña a la obra de Araquistáin *España en el crisol*: Manuel AZAÑA: “Luis Araquistáin, España en el crisol. Un Estado que se disuelve y un pueblo que renace”, *La Pluma* (marzo de 1921), en OC, vol. II, p. 69.

13 Manuel AZAÑA: “El cirujano de hierro, según Costa”, *España*, 24 de noviembre de 1923.

14 Manuel AZAÑA: “Vistazo a la obra de una juventud”, en *Obras completas*, ed. de Santos JULIÁ, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 1, p. 169.

15 Manuel AZAÑA: “¡Todavía el 98!”, *España*, 20 de octubre de 1923.

16 Manuel AZAÑA: “Balance de una empresa de reconstrucciones”, *España*, 22 de diciembre de 1923

La dictadura primorriverista, necesitada de un armazón ideológico para su proyecto político, recurrió extensamente a la retórica regeneracionista como un oportuno argumentario con el que armarse y legitimarse intelectualmente. Núñez Florencio, autor de la ya referida voz Regeneración en el *Diccionario de conceptos políticos y sociales del siglo XX*, afirma que “en el fondo, las dos dictaduras militares del siglo XX se nutren de una retórica regeneracionista más o menos elaborada”¹⁷. Seguramente el discurso de homenaje del dictador en la inauguración pública del monumento a Costa en Graus en septiembre de 1929 constituya el máximo exponente de esta retórica regeneracionista¹⁸. Abundan otros ejemplos de esa capitalización del costismo por parte del primorriverismo, como otro discurso del dictador en 1925 inaugurando el curso escolar en Vallecas¹⁹ o un diario *ABC* que en 1929 nos informa de que “invocando las palabras de Costa se han inaugurado todos los pantanos y canales que construyó el Ministerio de Fomento, e invocando palabras de Costa se constituyeron las actuales Confederaciones hidrográficas”²⁰. Para la dictadura, con su política hidráulica eran por fin llevados a término los proyectos del polígrafo aragonés. A buen seguro que el hecho de que el propio hermano de Joaquín Costa, Tomás, fuera, además de compilador de su obra, dirigente local de la Unión Patriótica (UP) en la provincia de Huesca, facilitó esta instrumentalización del legado intelectual costista en clave legitimadora de la dictadura.

La historiografía ha tratado de hacer balance y medir el alcance y efectividad de esa teórica intervención en clave regeneracionista de la dictadura primorriverista sobre las estructuras oligárquicas y caciquiles de la Restauración. Se trató la primorriverista de una pretendida tentativa regeneracionista que tuvo en la labor de inspección y destitución de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales y en el saneamiento de la justicia municipal su principal manifestación. A este respecto existen estudios para las provincias de Murcia²¹, Huelva²² y Almería²³ que vienen a convenir que, más allá

17 Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: “Regeneración...”, p. 1042.

18 Un análisis detallado de ese discurso de inauguración en: Antonio ALCUSÓN SARASA: “Ecos del Cirujano de Hierro: la utilización política de Joaquín Costa por parte de la

Dictadura de Primo de Rivera en Aragón (1923-1930)”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa (AFJC)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 27 (2013), pp. 89-98.

19 Dionisio PÉREZ: “La Dictadura a través de sus notas oficiosas”, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930, p. 257.

20 Dionisio PÉREZ: *El enigma de Joaquín Costa. ¿Revolucionario? ¿Oligárquico?*, Madrid, CIAP, 1930, p. 172.

21 Pedro IZQUIERDO JEREZ: “Morfología y fracaso del regeneracionismo primorriverista en la provincia de Murcia”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 4 (1985), pp. 161-202.

Jesús Ángel SANTOS CAÑA: “El regeneracionismo primorriverista en la provincia de Huelva. Análisis de los proyectos de “desarrollo” promovidos por la Diputación Provincial de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, en *Aestuaría. Revista de Investigación*, Diputación Provincial de Huelva, 6 (1999), pp. 63-72.

23 Pedro MARTÍNEZ GÓMEZ: “La dictadura de Primo de Rivera en Almería: un intento de regeneracionismo frustrado», en Celestina ROZALÉN FUENTES y Rosa María ÚBEDA VILCHES (coord.), *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*, 2004, pp. 59-66.

de algún éxito inicial a nivel local, pronto las instituciones fueron cooptadas por nuevos funcionarios adictos al régimen primorriverista o recuperadas por las viejas élites de la Restauración.

De cualquier modo, se traten estas medidas de una sincera aplicación de los principios regeneracionistas, de una torticera distorsión de los mismos o de una simple instrumentalización del ideario regeneracionista, parece claro que esas ambiciones pretendidamente regeneracionistas de la dictadura primorriverista contribuyeron a allanar el camino para la identificación entre el regeneracionismo y el antiliberalismo. Como explica Tusell, buena parte de la popularidad inicial de Primo de Rivera radica en haber conseguido mostrarse como “la expresión y, al mismo tiempo, el máximo definidor y representante de un vagoroso estado de espíritu regeneracionista que había nacido en 1898 y que se había ido extendiendo hasta convertirse en tópico”²⁴. Y es que el tópico de la regeneración venía como anillo al dedo para otorgar una pátina de legitimidad y dotar de algún arsenal intelectual a un proyecto como el primorriverista que andaba escaso de soportes ideológicos. Más aún cuando la retórica regeneracionista gozaba de gran predicamento al haber siempre confrontado a un régimen canovista que mostraba ahora su agotamiento ideológico y descrédito intelectual. Siendo además el término regeneración un préstamo del argot médico y biológico, conectaba además con el lenguaje de corte organicista que estilaba la dictadura y esa brújula y bistoria tendidas por Costa ofrecían una extraordinaria coartada para esas depuraciones de la dictadura en las instituciones locales. Había aún otro elemento de la retórica regeneracionista que lo hacía útil al discurso de la dictadura y es el hecho de que el concepto de regeneración era lo suficientemente dúctil y vacío de contenido como para moldearlo a gusto del proyecto primorriverista y convertirlo en una extraña mezcla de autoritarismo paternalista, corporativismo e intervencionismo. Sin embargo, ambos, proyecto primorriverista y discurso regeneracionista sufrieron la consecuencia de esa falta de concreción: si bien inicialmente en una coyuntura favorable permitían agrupar grandes sectores bajo la ancha bandera de la regeneración, más adelante esa misma indefinición lastró los intentos de la dictadura por forjar un proyecto político de más sólidos cimientos.

En cualquier caso, para lo que interesa aquí y como se ha comentado ya, ciertamente esta instrumentalización del discurso regeneracionista por parte de la dictadura debió minar su prestigio y facilitar la identificación del regeneracionismo como un discurso de corte antiautoritario y antiliberal. Fue precisamente en los estertores de la dictadura primorriverista, cuando el precario andamiaje institucional del régimen se venía abajo, cuando vio la luz el primero de los alegatos explícitamente críticos con Costa. Se trata de la obra de Dionisio Pérez *El enigma de Joaquín Costa. ¿Revolucionario? ¿Oligárquico?*, sobre la que Tierno Galván afirma que “mi opinión de Costa prefascista había sido ya intuida por D. Dionisio Pérez”²⁵. Se trata para Eloy Fernández Clemente el de Dionisio Pérez de un “libro polémico, deliberadamente provocador”²⁶. El libro parte del reconocimiento por parte de su autor del eco que encontraron las ideas costistas en todo el espectro político español: “no ha habido, desde 1900 acá, partido político ni gobernante que no haya invocado constantemente el ideario de Costa”²⁷. Parece un hecho que todas las culturas políticas bebieron en cierta medida de la retórica regeneracionista, lo que ciertamente resta enteros a la hipótesis de un Costa prefascista: “y he aquí que monárquicos y republicanos, personalistas y constitucionalistas, oligarquistas y revolucionarios, liberales y socialistas se arrojan la representación de Joaquín Costa”²⁸. Para Dionisio tampoco “podían librarse de esta sugestión [...] el general Primo de Rivera, ya que no se libraban antes dos estadistas tan personales y tan distintos como don Antonio Mau-

24 Javier TUSELL GÓMEZ: *Manual de Historia de España*, Tomo 6, siglo XX, Madrid, Historia 16, 1994, p. 229.

25 Enrique TIERNO GALVÁN: *Costa y el regeneracionismo...*, p. 23.

26 Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: *La Biblioteca Virtual Joaquín Costa*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2009, p. 11.

27 PÉREZ, Dionisio, *El enigma de Joaquín Costa...*, op. cit., p. 14.

28 *Ibid.*, p. 16,

ra y don José Canalejas²⁹. El libelo se compone de una serie de extractos y citas de la obra de Costa descontextualizadas y con unos breves comentarios por parte del autor para llegar a la conclusión de que Costa “se entrega apasionadamente a estudios que son, sin duda, compatibles con todas las ideologías políticas, pero que placen más determinadamente a los temperamentos conservadores”³⁰.

Resulta paradójico además que el propio Dionisio Pérez parece haber sido anteriormente un sincero admirador del propio Costa, hasta el punto de haberle dedicado un artículo publicado en la revista *Nuevo Mundo* titulado “La musa de Joaquín Costa”³¹, en el que ensalza las propuestas de Costa en materia hidráulica y que le valió para ganar en abril de 1921 el premio periodístico Mariano de Cavia otorgado por el *ABC*. Se deba su giro en su valoración de la obra de Costa a lo largo de esa década a una evolución personal o a la apropiación que la dictadura primorriverista hace de él, no parece este un argumentario de suficiente empaque como para convertirlo, como hace Tierno, en fuente para su hipótesis de un Costa prefascista.

Óscar Pérez Solís, un atrabiliario personaje que viró del internacionalismo comunista al fascismo hispánico durante la II República³², fue junto a Tierno quien más contribuyó a forjar esa interpretación autoritaria, antiliberal del regeneracionismo, principalmente a través de su edición de la obra de Ricardo Macías Picavea, donde configura el pensamiento del regeneracionista cántabro a conveniencia con la ideología oficial del régimen franquista en los años 40³³. Ya había tomado Pérez Solís como referentes a los pensadores regeneracionistas en junio de 1917, cuando se encuentra amagando con salir del Partido Socialista en el que militaba entonces y plantea la posibilidad de fundar un nuevo partido socialista, reformista, antirrevolucionario y gradualista, con un programa de partido que remitía, para lo no desarrollado en profundidad, a *El problema nacional* de Picavea y *Reconstitución y europeización de España*, de Joaquín Costa³⁴. 30 años más tarde, en 1947 y ya convertido en un intelectual falangista y militar retirado, ve la luz su edición de la obra de Picavea aludida, donde reconoce que ya había intentado publicarla con anterioridad, pero no había encontrado el respaldo oficial, ni respuesta favorable de los herederos del autor ni del editor. Solís presenta a un Picavea que defiende un federalismo premoderno, antiigualitarista e incluso asimétrico, el mismo que Solís describe como sistema federativo creado por los Reyes Católicos y presenta a Ma-

29 *Ibid.*, p. 15.

30 *Ibid.*, p. 50.

31 Dionisio PÉREZ: “La musa de Joaquín Costa”, *Nuevo Mundo*, año XXVII, N° 1569, 9 de abril de 1920, pp.6-7.

32 Una síntesis biográfica del personaje en: Antonio RIVERA: «Óscar Pérez Solís: del internacionalismo comunista al fascismo español», en Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS y Fernando MOLINA APARICIO, Fernando (eds.): *Los heterodoxos de la patria: biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 101-128.

33 Óscar PÉREZ SOLÍS: *Macías Picavea*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1947.

34 Antonio RIVERA: «Óscar Pérez Solís: del internacionalismo...», p. 108.

cías Picavea como a un inspirador de la Cruzada Nacional en lo que Andreu Navarra califica de “burda manipulación franquista del pensamiento regeneracionista”³⁵.

Sin embargo, como ya se ha apuntado, el gran codificador del mito historiográfico de un regeneracionismo no simplemente autoritario sino literalmente prefascista fue Tierno Galván en su obra *Costa y el regeneracionismo* (1961)³⁶. Para afirmar la existencia de un regeneracionismo prefascista parte Tierno del siguiente silogismo: la Dictadura de Primo de Rivera es un antecedente del fascismo hispánico y la Dictadura de Primo se inspiró en el regeneracionismo, ergo el fascismo hispánico bebe de la corriente regeneracionista. Un razonamiento que le lleva a hacer afirmaciones tan atrevidas como que Costa potenció una “idea y sentimiento difusos de admiración por la dictadura totalitaria nacionalista”, en un pensamiento que él denominó “costismo”³⁷ y que habría inspirado “los fundamentos [ideológicos]” de la sublevación militar que dio lugar a la Guerra Civil Española, formando parte de un supuesto pensamiento “prefascista” español³⁸. Para Eloy Fernández Clemente, se trata el de Tierno del “libro más polémico de cuantos se han escrito contra Costa, tachado de prefascista con asombrosa ligereza, un texto deslavazado y caótico”³⁹.

Prácticamente nadie en el seno de la historiografía ha respaldado las tesis del Costa prefascista formulada por el profesor Tierno, aunque sí se ha debatido acerca de la presencia de un cierto componente antiliberal y antiparlamentario en el pensamiento regeneracionista. Ismael Saz es seguramente quien más directamente ha tratado de esbozar una réplica a la caracterización de un regeneracionismo prefascista. Para Saz la amplia corriente regeneracionista que siguió al Desastre del 98 formaba un heterogéneo movimiento susceptible de conducir, pero nunca de forma automática, a posiciones antiliberales: “lo que se había ido perfilando era un amplio temario susceptible de ser desarrollado en sentido fascista. Pero no era fascismo ni prefascismo, [...] porque esa hipotética futura articulación fascista sería solo una entre las muchas posibles; la del radicalismo democrático igualmente nacionalista, era, por ejemplo, otra”⁴⁰. Además, Saz afirma que las múltiples propuestas políticas del grupo regeneracionista no salían de un marco de pensamiento liberal:

cualesquiera fueran sus críticas al sistema o la naturaleza de las alternativas que defendieron (desde la dictadura tutelar a la europeización, desde las recetas positivas, como la de despensa y escuela, a las apelaciones a la unidad nacional) era difícil para estos hombres trascender las bases netamente liberales de partida. De ahí que sea tan difícil proyectar sobre estos regeneracionistas, y especialmente sobre Costa, la noción de prefascistas, como considerarlos exponentes de un nacionalismo liberal *tout-court*⁴¹.

Esta visión de Ismael Saz de un regeneracionismo que tuvo diversas traducciones y múltiples herederos intelectuales la recoge asimismo José Andrés-Gallego en su trabajo sobre el desastre del 98, en una cita extensa que merece la pena reproducir:

35 Andreu NAVARRA: *El regeneracionismo. La continuidad reformista*, Madrid, Cátedra. 2015, p 172.

36 Enrique TIERNO GALVÁN: *Costa y el regeneracionismo...*

37 *Ibid.*, p. 10.

38 *Ibid.*, p. 13.

39 Eloy Fernández Clemente: *La Biblioteca Virtual Joaquín Costa...*, p. 14.

40 Ismael SAZ: “Las herencias intelectuales de la pérdida del imperio americano”, *Storicamente*, Dossier 12 (2016), pp. 1-24, esp. p. 16.

41 *Ibid.*, p. 11.

se ha afirmado que Costa elaboró un legado doctrinal, político. Que recogió en seguida Antonio Maura (“la revolución desde arriba”), que heredó Primo de Rivera (encarnación del “cirujano de hierro” de que hablara el polígono aragonés) y, en definitiva, Falange y el régimen de Franco. Tierno Galván asegura por eso que el regeneracionismo acuñó el programa o, si se prefiere, el espíritu que alentaría en toda la derecha española del siglo XX. Esto es cierto en sustancia. Pero no es lo único cierto. Romero Maura insiste en que ningún pasaje de la obra costiana permite afirmar que esté invocando la dictadura. Sino al revés: clama por un cirujano que secciona el dogal del caciquismo, para que pueda libremente correr la savia democrática del país. Nada tenía que ver su postura con los ulteriores movimientos autoritarios. Y por eso no puede resultar extraño que se empaparan de espíritu costiano José Ortega y Gasset y los reformistas-demócratas del siglo XX, Azaña incluido. Porque, en efecto, no sólo la derecha: también la izquierda encontrará acuñados en Costa los presupuestos de sus urgencias por cambiar la faz de España. Por decirlo gráficamente, Costa propugnó la política hidráulica y, de hecho, todos –conservadores y liberales, demócratas y autoritarios– hicieron durante décadas canales y pantanos. Costa está en Franco y Primo de Rivera como en Ortega y Azaña⁴².

Pedro Carasa es otro de los autores que ha abordado directamente esta cuestión de la parentela entre regeneracionismo y fascismo:

ya es un lugar común hablar de la apelación al líder salvador que pudo servir de germen y origen para futuros planteamientos del tradicionalismo e incluso del prefascismo español, pero hoy muchos autores rebajan la importancia de esta semilla predictariorial y fascista del regeneracionismo. [...] El recurso al demiurgo y al cirujano de hierro, más que precedentes del fascismo, parecen a estos autores claros síntomas de populismo, directamente relacionados con el mito del pueblo que envuelve a la mayoría de los regeneracionistas⁴³.

Sebastian Balfour, por su parte, interpreta las apelaciones costistas a un cirujano de hierro o las mesiánicas de Picavea a un “Hombre con H gran-

42 José ANDRÉS-GALLEGO: *Un 98 distinto. Restauración, desastre, regeneracionismo*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1998, p. 242

43 Pedro CARASA: “La rebelión de las élites disidentes en las crisis interseculares”, en *Los 98 ibéricos y el mar, Sociedad Estatal Lisboa’ 98, Tomo III: El Estado y la política*, pp. 345-389, esp., p. 359.

de" más en consonancia directa con el liberalismo decimonónico de índole pretorianista que con los totalitarismos del siglo XX⁴⁴.

Como factores que pudieron influir en ese componente antiliberal y en los recelos de la mayoría de los regeneracionistas con respecto al parlamentarismo se han aducido la decepción con respecto a las esperanzas democráticas depositadas durante el Sexenio democrático y la constatación de la podredumbre política e institucional de la Restauración. Además, se tratan estas décadas iniciales de siglo una época marcada por un creciente antiliberalismo entre la intelectualidad hispánica, del que el regeneracionismo no permanece al margen. En cualquier caso, la complejidad y diversidad del pensamiento regeneracionista no permiten hacer afirmaciones categóricas ni definir una posición de conjunto. Sí parecen presentar algunos rasgos comunes, aunque es osado adscribirlos a una sola corriente de opinión y mucho más aún considerarlos como hace Tierno un antecedente ideológico del fascismo. Costa, por su parte, es difícil de encasillar y de caracterizar como antiliberal y autoritario, en su obra se encuentran afirmaciones contradictorias, aunque es verdad que existen recurrentes apelaciones a una "tutela sobre los pueblos" de tintes dictatoriales.

En cualquier caso, analizando individualmente las posiciones de los principales regeneracionistas, sí parecen compartir una apelación mesiánica, a grandes hombres que conduzcan y rediman a la nación. Picavea es seguramente el más autoritario y antiliberal de todos, con invocaciones al cierre del Parlamento y a un hombre salvador. Sin embargo, su modelo de "gran hombre", no se ajusta a la del dictador fascista, sino que se acerca más al de un estadista ilustrado como el Conde de Aranda, al tiempo que se reivindicaban figuras tan dispares como George Washington, Abderramán, Otto Von Bismarck, Oliver Cromwell, Napoleón o Cavour, entre otros⁴⁵. Más aún, muchas otras características separan a estos puntales del regeneracionismo del fascismo hispánico. Ni presentan ese acendrado catolicismo particular del fascismo hispánico, ni son tan furibundamente centralistas y antirregionalistas, ni tienen un nacionalismo exaltado ni apelaciones explícitas a la violencia, su personalismo es más el del gobernante ilustrado que el del Mesías salvífico y, una de las diferencias fundamentales, su interpretación del pasado es más cercana a la realizada por el liberalismo hispánico que a la del fascismo: son críticos con el cesarismo, el austracismo, el establecimiento de la Inquisición y la sangría de población que supusieron la colonización americana y las persecuciones religiosas, entre otros muchos aspectos históricos que tratan en sus obras. Solo un análisis más en profundidad de la extensa y diversa obra de estos regeneracionistas podrá calibrar con más claridad ese supuesto parentesco intelectual entre regeneracionismo y fascismo hispánico.

En definitiva, a falta de estudios más detallados, puede afirmarse que los regeneracionistas parecen participar de una cierta atmósfera antiliberal y antiparlamentaria y defender soluciones de corte personalista, pero se encuentran muy alejados de las coordenadas ideológicas del fascismo hispánico en otros múltiples aspectos. Además, esa grave acusación de prefascismo lanzada por Tierno parece estar atravesada por un fuerte componente teleológico, al señalar como precedente algo prácticamente simplemente porque sucedió antes sin establecer una clara relación de causalidad y que queda reflejada en esa obsesión tan habitual entre cierta historiografía de añadir prefijos como pre o proto. Estableciendo la misma analogía de Tierno, podría colegirse que Costa también es un presocialista o un preanarquista, puesto que otras figuras pertenecientes de estas políticas como Luis Araquistáin, Andrés Saborit o el escultor Ramón Acín se vieron asimismo influidas por su pensamiento y obra. Así las cosas, podríamos

44 Sebastian BALFOUR: *The End of the Spanish Empire, 1898-1923*, Oxford, Oxford University Press, 1997, p. 84.

45 Ricardo MACÍAS PICAVEA: *El problema nacional: hechos, causas, remedios*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1992 (edición de José Esteban, publicación original 1899), pp. 327-328.



cerrar afirmando que si Tierno señalaba que los regeneracionistas invocaban a un cirujano de hierro dotado de brújula y bisturí para sajar los males de la patria, estos mismos regeneracionistas apelaban al maestro de escuela y formulaban el lema de la escuela y dispensa a fin de lograr la ansiada regeneración.

TALLER 36
SUJETOS Y PROCESOS DE CAMBIO EN EL SECTOR
TERCIARIO EN ESPAÑA EN PERSPECTIVA
COMPARADA (SIGLOS XIX-XX)

La hostelería en Salamanca en el siglo XIX

Mohedano Gallardo, Miguel

Universidad de Córdoba

Introducción

A pesar de la importancia que en España desde especialmente finales del siglo XX ha ido adquiriendo el sector servicios y concretamente el hostelero, el campo de la investigación histórica sobre este tema es bastante desolador. La mayoría de los trabajos se concentran en Madrid y Barcelona y en el siglo XX. No obstante, existen recientes e interesantes obras sobre la hostelería en Gijón, Sevilla y Zaragoza. Es por eso por lo que la investigación aquí reflejada se inició con la pretensión de ofrecer un completo y detallado análisis del sector en el siglo XIX y en una ciudad castellana como es Salamanca, buscando así ofrecer una visión más que ayude e impulse la realización de una gran obra sobre la hostelería española contemporánea.

Este es un estudio de la sociedad de la ciudad de Salamanca del siglo XIX desde unos espacios concretos, los hosteleros, de difícil caracterización para esta centuria pues ni los conceptos ni las características de dichos espacios estaban bien definidos. En estos lugares ocurrían a la vez distintas realidades: los individuos comían, bebían, dormían, socializaban, se divertían, se culturizaban y, en general, saciaban sus deseos de ocio, pudiéndose dar todas o solo algunas de estas. Es por ello, que en este trabajo se analizan la gastronomía, es decir, la comida y la bebida que se servía, los agentes participantes, desde la plantilla a la clientela, la propia naturaleza y desarrollo de los espacios como entes inorgánicos, así como los servicios ofrecidos en su conjunto.

Las fuentes utilizadas para esta investigación han sido diversas: desde expedientes de matrícula industrial (*EMI*) hasta protocolos notariales. Pero sin duda la fuente primaria más utilizada ha sido la prensa histórica, debido a que ofrece datos sobre diversos factores y realidades. No obstante, queremos remarcar que no hay consenso entre los investigadores sobre

qué fuentes y, consecuentemente, qué metodología son óptimas de utilizar para llevar a cabo estas investigaciones.

Salamanca y sus establecimientos

Antes de entrar de lleno en lo social, debemos atender a la relación intrínseca y lógica entre la ciudad de Salamanca y su evolución durante el siglo XIX y el surgimiento y desarrollo de los establecimientos del considerado ramo hostelero que posteriormente detallaremos.

La ciudad de Salamanca en el siglo XIX

Como la inmensa mayoría de las ciudades medias del país en el siglo XIX, la realidad socioeconómica salmantina giraba en torno a la agricultura y ganadería, si bien se irán creando importantes industrias y comercios, desde la imprenta de Francisco Núñez Izquierdo hasta fábricas de cerveza. El principal sector industrial lo constituía el textil que ocupaba al 50% de la población activa industrial, seguido del de la piel, el metal, la madera y el de la alimentación, como productores de aguardientes, cocineros o confiteros, representaba el 6'56% fue el sector que quizás sufriera mayores transformaciones en el XIX. Por supuesto no podemos olvidar la consolidación de la burguesía propietaria y el lento progreso de la clase media, mientras que el sector obrero y trabajador en general, cuyas fronteras subdivisorias en este siglo son muy lábilas, tendría difícil la mejora de su condición socioeconómica¹.

Demográficamente, Salamanca creció poco: pasó de 25 651 habitantes en 1786 a 47 863 en 1910, suponiendo un crecimiento del 0'50%, con lógicos altibajos entremedias debido a las epidemias y a crisis de subsistencias como la sufrida a principios de siglo. Alta mortalidad, baja esperanza de vida y urbanización, aunque reducida, son algunos de los elementos que caracterizaron a la Salamanca de la época, lo que puede aparentar poca modernización en sentido estricto².

Los establecimientos hosteleros: definición, categorización, descripción y localización

¿Es correcto hablar de "hostelería" en el siglo XIX? ¿A qué nos referimos con este término? Hostelería sería ese gran conjunto de establecimientos que servían comidas –y bebidas– y/o alojamientos. Para el XIX encontramos entonces una problemática y es la gran cantidad de términos dados a distintos tipos de establecimientos que ofrecían dichos servicios: tenemos

1 José Luis MARTÍN RODRÍGUEZ (dir.): "El Diecinueve", en *La Historia de Salamanca*, vol. IV. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1997-2012, p. 297.

2 *Ibid.*, pp. 34-35; p. 294.

las botillerías, que pasarían a ser cafés, las fondas y posteriores hoteles, las casas de huéspedes, las posadas y paradores, las tabernas, figones, casas de comidas e incluso confiterías y horchaterías. Tanta heterogeneidad lleva a una confusión de los conceptos en las propias fuentes, además de que fueron evolucionando y transformando. Lo que se observa es que, por ejemplo, lo que empieza siendo cafés o cafés-restaurants acaban siendo únicamente *restaurants*, pasando a ser los cafés otro tipo de local con una clientela y unos servicios distintos, aunque no demasiado. Igual pasa con las fondas salmantinas: de *Fonda del Comercio* pasaría a ser *Hotel Comercio*.

Uno de los elementos en el que vamos a centrarnos a lo largo de la comunicación es en la influencia extranjera, y especialmente la francesa, cuya repercusión haría que el sector sufriese una transformación y un progreso indiscutibles. De allí se adoptarían las voces *hotel*, *restaurant*, *chef*, además de numerosos platos, cuyos nombres o bien se mantendrían igual o bien se castellanizarían como tenemos constatados en los menús conservados. Todo ello haría que el sector servicios y en concreto el hostelero y repostero español adquiriera otras apariencias, recibiera otras opiniones de cara a los foráneos, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, muy lejos ya de las reseñas negativas de la primera mitad de siglo.

Tenemos en primer lugar los cafés y *restaurants* que, junto con las fondas y hoteles, son los lugares que más nos reflejan la evolución del sector y la modernización salmantina. Como claro ejemplo de todo esto, en 1895 Elías Zerolo en su diccionario puntualiza que “en España [los cafés] se generalizaron al mismo tiempo que en Francia y hoy puede decirse que en pocas partes los habrá en mayor número ni mejores”³. Tenemos constancia de que esto no era del todo así pues mientras se establecieron en París y en Londres desde el siglo XVII y durante el XVIII, en España tardarían en llegar, a finales. Lo que sí existía en España eran las llamadas botillerías, que serán desplazadas por los cafés. Estos se convirtieron en el foco inevitable de la vida política de la sociabilidad a ella vinculada, y por tanto mezclaban la hostelería con la función de espacios de sociabilidad, pero muy elitista y restringida a determinados grupos sociales en un principio.

Relacionado con esta evolución, observamos que se produce un fenómeno a nivel nacional, constatado en la Salamanca del XIX, y es la razón por la que ponemos al mismo nivel cafés y los llamados *restaurants*: muchos de los cafés a lo largo del siglo, en algún momento, se le añade a su nombre el calificativo de *restaurant* o, finalmente, acaban siendo con el tiempo únicamente *restaurants*. Queda claro que es por influencia francesa por la que se introduce este término, haciendo referencia a los establecimientos que daban de comer con un cierto tono y con un menú a elegir. No es hasta mediados del XIX cuando los restaurantes parece que empiezan a desplazar y superar a los figones y casas de comidas. De hecho, en el mismo término confluyen fondas y hoteles, que también serían en la práctica *restaurants*. Debemos tener en cuenta un dato importantísimo que nos puntualiza Isabel González: “El que a un local se lo llamara restaurante, fonda o café dependía de qué y cómo sirvieran, pero también de la imagen que su propietario quisiera dar”⁴. Esa transición de conceptos no es producida porque cambien sustancialmente el servicio, la manera de servir y la propia naturaleza del local, sino por la pretensión de sus dueños de modernizar, de homologar sus establecimientos a los demás europeos, algo extensible para el resto.

Otro hecho interesante es la pretensión de los empresarios por asimilarse a los demás cafés españoles, pues se repiten los mismos nombres registrados en Salamanca –Iberia, Colón, Cuatro Estaciones, Suizo, La Perla, París...– en ciudades como Zaragoza, Sevilla, Gijón, Madrid y Barcelona. Por tanto, no

3 *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* -en adelante NTLLE-, Real Academia Española. “café” en ZEROLO, 1895.

4 Isabel GONZÁLEZ TURMO: *Sevilla: banquetes, tapas, cartas y menús, 1863-1995*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1996, p. 34.

advertimos en Salamanca un cambio significativo de ritmo, sino una realidad estándar en comparación con el resto del país y teniendo siempre en cuenta, claro está, su población y sus dimensiones espaciales. De hecho, en 1889, una periodista con el apodo de La Ferrolana escribe en el periódico salmantino La Legalidad, que, afirmando conocer los “cafés suizos” de Ferrol, Coruña, Zaragoza, Santander, Barcelona, Sevilla, Madrid y Pamplona, donde había “buenos salones”, asegura que “el Suizo de Salamanca es el mejor, el más grande y el decorado luce como ninguno por la magnífica luz eléctrica, que no tiene rival”. Puede sorprendernos el hecho, pero si tenemos en cuenta el número de cafés salmantinos respecto al de las ciudades citadas, no resultaría tan destacado, pues es obvio que en Madrid y Barcelona habría mejores cafés que los suizos.

Como se nos cuenta en el número 53 del 2 de abril de 1890 de La Región, hasta la mitad del siglo XIX Salamanca contó con tan solo 2 cafés, el de La Perla y el de la Plaza Mayor del señor Sánchez. Luego se incorporaría el Suizo, el de Las Cuatro Estaciones, el de Colón o París, el de Oporto o Universidad, y el de la Nueva Iberia o Zaragoza. Y después de 1890, el del Siglo y el del Pasaje, y si consideramos el de Oriente de Andrés Fraile, nos saldría un total de 10 cafés-restaurants a lo largo del siglo XIX, mientras Zaragoza llegó a tener en 1867 hasta 21, llegando a ser conocida como “la ciudad de los cafés”⁵.

Para ilustrar todo lo que venimos expresando, no hay mejor ejemplo que el del salmantino café de las Cuatro Estaciones. Inaugurado en agosto de 1879 por los “Señores Ansede y Compañía”, este café es un ejemplo de establecimiento lujoso en una ciudad castellana decimonónica. Según sus dueños, este establecimiento pretendía ser “uno de los primeros de los de las provincias castellanas” y de Salamanca. Y según el diario *El Progreso*, consiguió ese ambicioso propósito: ser “uno de los más espaciosos y elegantes de Castilla y el mejor de Salamanca”⁶. Afortunadamente se dejó por escrito una magnífica descripción del establecimiento y sabemos que para cumplir con dicho propósito, el Cuatro Estaciones se dotó de “preciosos espejos”, excelentes mesas y veladores de mármol blanco y sillas de madera de haya de los talleres de Ansede, ocho lienzos del pintor Fernando Rodríguez Cea y esbeltas columnas de la fundición de Anselmo Pérez Moneo, destacándose mucho en la prensa que todo el conjunto decorativo era completamente de artesanos salmantinos. Entre 1885 y 1886 los dueños del café ante el “creciente desarrollo de la población y lo favorecido que se ve por el público” deciden ensanchar el local y adornarlo más con muebles de París, artesonado como el de florones de nogal del techo con un cuadro de madera blanca y hasta de un piano Pleyel para los conciertos. A partir de ese último año el café sería iluminado por lámparas de sistema belga

5 Mónica VÁZQUEZ ASTORGA: *Cafés de Zaragoza. Su biografía. 1797-1939*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 2015, pp. 18. *Crónica de Salamanca*, 06/III/1862.

6 *El Progreso*, 08/VIII/1886.

sostenidas por catorce estatuas de bronce levantadas sobre pedestales de nogal macizo. Por otra parte, el café también contó con un salón de billar, un salón “para bodas y reuniones” tenía capacidad para “cien cubiertos”, y de un centro de recreo para bailes de sociedad⁷. Todos los esfuerzos de los dueños de este café se verían recompensados cuando la infanta doña Isabel visitó Salamanca y les otorgó el 3 de junio de 1888 el título de “Reposteros del Real Servicio”⁸. En 1890 su reputado cocinero Marcelino Chappedo –del que hablaremos más adelante– se marcharía de este café y reinaugaría el café-restaurant de la Universidad –que fue antes conocido como café de Oporto–⁹. Los señores Ansede contrataron entonces a “un notable jefe de cocina de Madrid del *Gran Café restaurant España*. Finalmente, en 1895 el Cuatro Estaciones pasaría a ser “gran hotel, café y restaurant”, quedando en 1899 ya en la práctica como hotel cuando un “comerciante”, Tomás Alonso del Moral, coge el testigo del local por pública subasta, reabriéndolo con el nombre de *Hotel Café y Restaurant Castilla*¹⁰.

Siguiendo en la línea de establecimientos que ofrecían únicamente bebida y comida, pero bajando en categoría y calidad, tenemos los figones, las casas de comidas y las tabernas¹¹. Mientras que el figón era “la casa donde se guisan y venden cosas ordinarias de comer”¹², la taberna era más frecuentada para la bebida, el juego y el ocio, escenario habitual de las formas de comportamiento de los grupos populares¹³.

Por establecimientos o casas de comidas nos referimos a unos locales desdibujados, sin categoría, tratándose muy posiblemente de figones y correspondiendo quizás a un tipo antiguo y de ínfima importancia como nos notifica Parra de Mas¹⁴. En síntesis, tanto figones como casas o establecimientos de comidas se alejarían más de ser espacios de reunión para ser locales donde se preparaban comidas, con un cariz más restauracionista que en el caso de las tabernas.

Tenemos noticia de *El Gran figón de Juan Lucas Montes* inaugurado en mayo de 1890, el *Establecimiento de Comidas y Bebidas* de Urbano Turiel en 1886, la “acreditada casa de comidas titulada de Carballo, frente a la estación”, y el establecimiento de comidas y bebidas en Alto o Plaza del Rollo. Por regla general, notamos un ligero crecimiento en los años 90 del XIX: de 6 en 1890, a 30 en 1899, aunque con altibajos, hasta llegar a 15 en 1905¹⁵. En Sevilla, González Turmo contabiliza “casas de comidas” solo muy a finales del XIX, siendo menos de 20¹⁶.

7 *Agrícola Salmantino*, 16/VIII/1879; *El Progreso*, 11/III/1885; *La Liga de Contribuyentes*, 31/X/1886; *El Fomento*, 10/VIII/1886; *El Progreso*, 12/VIII/1886; *La Provincia*, 31/VII/1890 – 20/III/1891; *Salamanca en el ayer*, disponible en <https://www.salamancaelayer.com/search?q=hosteler%C3%ADa>. Consultado el 07 de julio de 2020

8 *El Adelanto*, 22/VI/1888.

9 *El Fomento*, 18/VII/1890.

10 *La Provincia*, 31/VII/1890 – 20/III/1891; *El Adelanto*, 29/VIII/1899; José María HERNÁNDEZ PÉREZ: “Tres cafés antiguos. Salamanca a principios del siglo XX”, *Cuadernos de la Historia del Comercio*, 15 (s. d.), Salamanca, Museo del Comercio, pp. 16-17.

11 *NTLE*, “taberna” en DOMÍNGUEZ, 1853.

12 *Ibid.*, “figón” en DOMÍNGUEZ, 1853.

13 Rafael SERRANO GARCÍA: *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, Editorial Síntesis, Colección historia de España, tercer milenio, 2001, p. 187.

14 Santiago PARRA DE MAS: “Fondas, hoteles y banquetes en la Zaragoza del siglo XIX”, *Cuadernos de Aragón*, 38 (2008), Institución Fernando El Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, p.74.

15 *AHPSa*, DH, *EMI*, 1890-1891, 1899-1900, 1905.

16 Isabel GONZÁLEZ: *Sevilla: banquetes, tapas ...*, p. 38.

Las tabernas, “el templo del obrero” según Flora Tristán¹⁷. eran el tipo de establecimiento hostelero más numeroso con diferencia. En Salamanca en 1867 sabemos que había unas 101 tabernas ¹⁸; para 1893 se contabilizan 109, y en tan solo seis años descienden a 37, para luego empezar a ascender, aunque muy lentamente y no superando las 70¹⁹. Estas, a diferencia de cafés, restaurantes y confiterías, se ubicaban ya fuera del casco histórico, del núcleo, para situarse más en los barrios periféricos. De este tipo de establecimiento tan popular no tenemos apenas información relevante para el caso salmantino, solo su localización y nombres de algunas tabernas conocidas, lo que hace que nos quede más claro que eran los mentideros y espacios de ocio de las clases más inferiores. Esto hizo que a lo largo del XIX y más en su segunda mitad, sufrieran invectivas moralistas por parte de las elites conservadoras y la Iglesia, pero también de las organizaciones obreras, pues veían las tabernas lugares donde desperdiciar el ínfimo jornal²⁰. Esto forzaría la aparición de los “cafés económicos” muy a principios del siglo XX, locales a la manera de los cafés elitistas, pero con precios más modestos²¹.

En relación con el universo de los dulces, los establecimientos de confiterías-pastelerías y horchaterías se incluyen en el ramo hostelero debido a que se distancian de las tiendas, de los establecimientos de mercado y solo venta, aunque sin llegar a los servicios de comida y bebida ofrecidos por los anteriores establecimientos ²². En las confiterías no solo se servirían pasteles o dulces sino todo tipo de vinos, licores, cafés, té chocolates, e incluso carnes, pescados, frutas, etc. Una de las primeras fue la de Federico Sánchez, en la Bajada de San Julián n.º 19, quien en 1858 abrió un establecimiento de “Confitería, Repostería y Chocolate” en el número 34 de la Plaza mayor. En esta y en otras confiterías, y horchaterías²³ se servían “grandes surtidos” de dulces, pastas finas, bombones y chocolates, pastelería suiza y portuguesa, crema francesa, ensaimadas, “almíbares”, caramelos y leche merengada; y en épocas más calurosas, horchatas, helados, sorbetes de

17 Cit. en Luis Benito GARCÍA ÁLVAREZ: “La taberna y el lagar. Dos espacios de sociabilidad en la Restauración asturiana a través de Palacio Valdés”, en Elena de LORENZO ÁLVAREZ y Álvaro RUIZ DE LA PEÑA (eds.): *Un clásico olvidado (1853-2003): actas del Congreso celebrado en Entralgo- Laviana (24-26 de septiembre de 2003)*, Ayuntamiento de Laviana, 2005, pp. 87-100, pp. 92-93.

18 *Anuario Estadístico ...*, p. 433.

19 *Archivo Histórico Provincial de Salamanca* -en adelante, *AHPSa*-, Delegación de Hacienda -en adelante, *DH*-, *EMI*, 1893-1894, 1899-1900.

20 *Adelante*, 28/IX/1879; *Adelante*, 28/XII/1879.

21 *Agrícola salmantino*, 16/VIII/1879; Registrados por primera vez en Sevilla en 1914, algunos, antiguas cervecerías-, Isabel GONZÁLEZ: *Sevilla: banquetes, tapas ...*, p. 54.; *AHPSa*, *DH*, *EMI*, 1903; Jorge URÍA: *La España liberal 1868-1917: cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, Colección historia de España, tercer milenio, 2001, p. 103.

22 *NTLLE*, “confitar”, “confitería”, “confitura” en DOMÍNGUEZ, 1853.

23 *El Fomento*, 18/VI – 10/IX/1887; *El Fomento*, 18/VI/1897; *La Provincia*, 01/VI/1891; *El Adelanto*, 22/IX/1898; *El Adelanto*, 06/VI/1889; *El Fomento*, 09/VI/1890; *El Adelanto*, 14/XII/1899.

limón y naranja y cafés helados²⁴. Cuantitativamente, el número de confiterías salmantinas rondarían entre las 14 y las 34 entre 1879 y 1884 ²⁵.

Si pasamos a otro tipo de establecimientos, los que ofrecían hospedaje, pero de vuelta a la categoría más elevada, vemos que era frecuente también que entre los distintos establecimientos de hospedaje se confundieran los conceptos, comprobando en muchos casos que la fonda-hotel del Comercio era llamada también *parador del Comercio*, tanto por viajeros escritores como por la misma prensa.

La voz "fonda" parece venir del árabe *funduq*, "lugar de parada del viajero para su descanso y refrigerio", utilizada en España hasta finales del siglo XIX al designar una hospedería urbana de cierta categoría, hasta que la palabra francesa *hôtel* la sustituyera y ya aparezca en 1895 recogida en los diccionarios españoles²⁶. Lo que nos encontramos además es que en esta categoría de fonda-hotel, podríamos incluir las llamadas casas de huéspedes que ofrecían en la práctica el mismo servicio, quizás no con el mismo estatus, pues el servicio de comida a una hora fija lo ofrecía el mismo dueño o dueña y estaban destinadas a clientes más estables que los de los hoteles y posadas.

Debemos subrayar que no es hasta el último tercio del siglo cuando las fondas pasan a denominarse hotel, junto con esos *cafés-restaurants* que ofrecerían hospedaje como el caso del Gran Café Hotel y Restaurant del Pasaje, cercano a la Plaza Mayor -que tendría hasta cuarenta habitaciones y salones con capacidad de hasta doscientos cincuenta comensales.

Mención especial merece también la fonda-hotel Comercio, inaugurado en 1877 y que sería un establecimiento muy concurrido por parte de las elites españolas y extranjeras que llegaban a Salamanca no solo para hacer negocio sino en calidad de turistas como fue Pedro de Alarcón²⁷. Este mismo hotel anunciaba que tenía "un esmerado servicio, suma limpieza, precios módicos y un trato y exquisita amabilidad", con servicio de ómnibus para recoger a los viajeros que llegaban a la estación y de comidas a domicilio²⁸. A la altura de 1885 se anunciaba en *El Progreso* como única fonda en Salamanca, informándose además que tenía "cuartos de baño, salón de lectura, gabinete para familias" y coches de lujo²⁹. El conocido José Santos Zancajo fue su propietario hasta que en 1897 lo sustituyese José Cea Iglesias, socio suyo que era de la sociedad mercantil de Francisco Núñez y José Lisardo, personajes de los que hablaremos luego. La cocina de la fonda del Comercio sobresalía, pues no deja de anunciarse su buen servicio, calificándola de "fonda de primer orden"³⁰.

En resumen, Salamanca contó con 3 verdaderos hoteles a lo largo del XIX -el del Comercio, el del Pasaje y el de la Rosa-, llegando muy a finales de siglo a cuatro, gracias a la aparición del hotel Castilla. A través de los *EMI*, conocemos que el número de esas casas de huéspedes fue disminuyendo rápidamente de 1890 a 1900, siendo las más conocidas las de La Burgalesa, La Vizcaína, y la de Las Diligencias, incluso

24 *El Progreso*, 23/IV/1884; *El Fomento*, 20/XII/1886; *La Opinión*, 10/X/1892.

25 Carlos BAILLY-BAILLIÈRE: *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* -en adelante, *Anuario Bailly-Baillière-*, 1879, p. 977; 1894, p. 1537.

Fernando ARAUJO: *La reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, primera edición de 1884, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1984, pp. 145-148.

26 Peter BESAS: *Historia y anécdotas de las fondas madrileñas*, Madrid, La Librería, 2009, p. 12.

27 Pedro Antonio de ALARCÓN: *Dos días en Salamanca*, primera edición de 1877, prólogo de Alberto Navarro. Salamanca, LC, 1977. p. 40.

28 *El Eco del Tormes*, 10/II/1878.

29 *El Progreso*, 22/II - 01/IV/1885.

30 *El Adelanto*, 08/I/1889.

podiera ser la de La Castellana, que acabaría por denominarse posteriormente como fonda-hotel³¹. Debemos subrayar que, como venimos diciendo, las categorías para este siglo no quedan claras, es decir, no podemos saber dónde empieza a ser un café y dónde termina para ser un hotel. Por tanto, también podría contabilizarse aquellos establecimientos salmantinos cuyo títulos son “gran hotel café restaurant” como hoteles, pues podrían dar ese servicio de alojamiento lujoso, aunque quizás estuvieran más orientados a dar servicio de comidas y bebidas y ser un lugar de reunión, por lo que entonces cumplirían más la función de cafés.

Sin descendemos en categoría, tenemos las posadas, paradores y mesones. Era frecuente también que en muchos casos la fonda-hotel del Comercio fuera llamada parador del Comercio. El mismo Modesto Falcón en su *Guía de Salamanca* califica de “fonda” a los salmantinos mesones o paradores de los Toros y del Rincón. Pero entre fonda, hotel, casa de huéspedes y posadas y paradores había una gran diferencia en la práctica: el estatus, el nivel socioeconómico de su clientela, reflejado en los precios de sus servicios como podremos ver más adelante.

Cuantitativamente, en 1890 tenemos 15 “paradores y mesones” mientras que en 1894 tenemos 26 y en 1899, 19³². A pesar de que a mitad de esta década ascienden para luego volver a descender, la tendencia general desde la segunda mitad del siglo, y especialmente a finales, es a la baja debido, como nos dice el investigador Parra de Mas, a que sus clientes habituales ya elegirían fondas, hoteles y restaurantes, debido al crecimiento de las clases medias y a los cambios que produjeron los nuevos transportes³³.

Gastronomía y servicios

Debemos entender que la manera de alimentarse cambia en el tiempo, y precisamente en el XIX experimenta increíbles cambios. Expondremos el panorama culinario salmantino decimonónico, los precios de los cubiertos y menús, así como intentar mostrar el repertorio de bebidas y comidas servidas en los establecimientos estudiados. Hay que subrayar que estas realidades, que son cambiantes, nos otorgan una brillante visión de los cambios en la misma sociedad.

Menús y comidas

Atendiendo a la información de la prensa salmantina, de donde podemos extraer lo que se servía en los establecimientos, hasta 1884 solo tenemos

31 *El Progreso*, 22/II/1885; Modesto FALCÓN: *Guía de Salamanca*, primera edición de 1868, Valencia, Librerías “París-Valencia”, 1992, p. 118.

32 *AHPSa*, DH, *EMI*, 1890-91, 1894-95, 1899-1900.

33 Santiago PARRA: “Fondas, hoteles y banquetes ...”, p. 54.

referencias muy vagas de las comidas y bebidas ofrecidas³⁴. Sí conocemos que, para antes de 1880, tanto la fonda del Comercio como otros cafés y restaurantes, anunciaban que servían comidas a domicilio, entendiendo esto como el actual servicio de catering, por influencia de, como no, Francia. La prensa no se cortaba a la hora de calificar los banquetes y “servicios de fonda” de los establecimientos salmantinos: “exquisito y delicado gusto”, “un menú de lo más selecto”, “pruebas del buen gusto”, etc.³⁵. Lo más posible es que eso fuera cierto y no tan subjetivo como puede llegar a creerse, pues el refinamiento de los establecimientos más superiores ya estaba instalado en Salamanca.

No obstante, no sería hasta 1884 cuando encontramos un primer menú del café de las Cuatro Estaciones por un “modesto banquete”, dado en su comedor por el aniversario del periódico de *El Defensor*, y escrito en castellano³⁶. Pero en ese mismo año, en otro banquete servido por el servicio de ese café en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en honor a un afamado músico, Tomás Bretón, el menú fue impreso “en elegantes tarjetas” en un francés un poco incorrecto³⁷. De estos menús podemos observar que a la altura de 1884 la comida francesa se había asentado en Salamanca y en esa tendencia de pretender modernidad y buen gusto, equiparándose al país vecino, se escribe el menú en francés remarcando el prestigio social.

Lo que debemos también tener en cuenta es que los turistas extranjeros, dada la mala fama de la cocina nacional, eran atraídos por las denominaciones y platos franceses, gusto que adoptó la elite española. Pero no se dejaría atrás la cocina nacional. Los establecimientos optan por incluir las dos cocinas –la primera era utilizada también de reclamo–, constatándose en la publicidad el aviso inicial de “cocina francesa y española”. Tenemos algunos ejemplos de menús que mezclaban ambas cocinas, como el de un menú servido en 1892 a personalidades universitarias venidas de la Sorbona, Bruselas y México³⁸.

Entre febrero y marzo de 1889, en *El Adelanto* el Gran Hotel Restaurant de París va anunciando sus platos del día, que no menú del día como actualmente. Nos encontramos con comidas de otras regiones españolas como mondongo o menestra a la andaluza, lubina o bacalao a la vizcaína, salmonete y perdices a la catalana, además de chuletas a la besamel o croquetas con salsa monglás³⁹.

Junto con otros ejemplos, confirmamos pues que, en las cocinas de los establecimientos más superiores, y a medida que se acaba el siglo, se preparaban platos regionales españoles junto con platos franceses y extranjeros en general; hasta se le llegó a llamar *lunch* al almuerzo⁴⁰.

Si nos referimos a los precios ofrecidos, ignorando las oraciones aparecidas en los anuncios de “a precios convencionales”, “módicos” o “económicos”, los de los servicios de los cafés no eran bajos, pero tampoco elevados, remarcando así su naturaleza de espacio propio de la burguesía y grupos mesocráticos. Pero a puerta cerrada, los precios se multiplicaban casi por seis con motivo de banquetes en los que se quería restringir la participación de grupos no afines o inferiores socioeconómicamente, por parte más bien de unas elites más poderosas.

34 Algunos ejemplos: *Semanario de Avisos*, 25/N/1845; *El Correo Salmantino*, 25/IX/1851; *Adelante*, 26/X/1865; *Revista del Círculo Agrícola salmantino*, 26/IV/1879; *El Semanario Salmantino*, 17/XII/1877.

35 *Revista del Círculo Agrícola salmantino*, 26/IV/1879; *Adelante*, 15/II/1880.

36 *El Defensor*, 08/IV/1884.

37 *El Progreso*, 17/IX/1884.

38 Isabel GONZÁLEZ: *Sevilla: banquetes, tapas ...*, p. 29; “Almuerzos y comidas a la Española y a la Francesa, desde dos pesetas cincuenta céntimos en adelante. Habitaciones cómodas. —Plaza del Grano”, en *La Estrella de Alba*, 15/VII/1882; *El Adelanto*, 23/X/1892.

39 *El Adelanto*, 27/II – 30/III/1889.

40 Múltiples referencias, una de ellas en *El Fomento*, 16/II/1889.

Las clases populares también acudían a estos establecimientos, como se refleja en numerosas noticias de la época cuando se celebraba algún evento o función especial –de magia, de flamenco, de canto, de piano...–, si bien no tanto como los grupos medios y la elite. Pero si nos centramos en establecimientos de inferior condición, como tabernas o figones, no tenemos referencias de lo que se servía; solo podemos suponerlo a través de otras investigaciones sobre la dieta popular española del XIX⁴¹.

Hospedaje y otros servicios

Con el calificativo también de “a precios económicos”, rondaban los precios de los hospedajes en 1880 los 20-50 reales –“6 pesetas en adelante”– en el caso de la fonda del Comercio, mientras que por 1899 en la casa de huéspedes de La Castellana, la señora y cuatro hijos de “uno de los capitanes de los escuadrones de Borbón” descansaron por 8 reales –pagando al final 6 reales por “las formas poco corteses” por parte del servicio de la hospedería⁴². Dos reales más caro era el hospedaje en la casa de huéspedes de Juan López en la calle Zamora. El precio de hospedaje de las posadas parecía rondar los 4 reales: en la de la Herradura variaba de 4 a 10 y en la de Ballesteros solo a 4, que si bien menciona “hospedaje a 5 a 10 céntimos” parece referirse al de las caballerías⁴³.

Volvemos a ver esas diferencias de precio que nos permiten categorizar los establecimientos: las fondas y hoteles eran tremendamente caras, reservadas solo a grupos muy superiores. Y aunque las casas de huéspedes eran un poco más accesibles, las posadas eran las más baratas, entendiendo así qué clientela era la que frecuentaba cada lugar según su posición social, lo que nos lleva al siguiente apartado. Además, fondas-hoteles tuvieron otro rasgo más que les dotaba de lujo y privilegio: el servicio de carruajes, como el que tenía la fonda del Comercio ⁴⁴.

Análisis empresarial y sociabilidad

Hasta ahora hemos visto las características y desarrollo de los establecimientos como lugares, los servicios ofrecidos, los precios, etc. Pero para poder completar un análisis social y de la vida cotidiana, debemos remitirnos a la sociedad misma.

41 Rafael SERRANO: *El fin del Antiguo Régimen...*, pp. 202-203; José Luis CARMONA GARCÍA y Luis ARIAS GONZÁLEZ: *Comer fuera de casa: tres siglos de restauración gijonesa (1700-2000)*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2019, pp. 63-65.

42 *Adelante*, 16/XI/1879 – 06/07/1880; *Noticiero Salmantino*, 06/VII/1899.

43 *El Progreso*, 22/II – 08/VI/1885.

44 *Adelante*, 16/XI/1879 – 06/VII/1880; *El Progreso*, 22/II – 01/IV/1885.

Dueños y propietarios

Se puede incluir el estudio de la hostelería en la rama económica del estudio de las elites, pero el estudio de esto se ha limitado a locales y establecimientos de venta directa, no de servicios. Así, presentaremos y describiremos alguno de los nombres y apellidos y familias salmantinas más insignes que se dedicaron al ramo hostelero durante el XIX.

Primero tenemos a la familia Richoni –*Riccioni* en italiano– fundadora del café que se llamaría La Perla, sabemos que Valentín dejó en herencia el negocio a su hijo Luis, quien reformó en 1869 el “acreditado establecimiento”. Teniendo en cuenta el gran lujo del café ya visto, que contaba con una notable fama y concurrencia, es lógico pensar que la familia sería de clase media-alta. Desde 1868 tenemos noticias de que Don Luis Richoni participaba en el Partido Demócrata salmantino, el cual se insertaba en el Comité electoral de coalición de Salamanca⁴⁵.

El café de La Perla sería después regentado hasta 1879 por Teresa Carnero Cruecha mujer que debía tener un gran capital como para hacerse cargo de un establecimiento cuyos enseres se calculaban en 25 000 pesetas alrededor de 1880, siendo ya los dueños Victoriano Velayos Lucas y Valeriana Sánchez González. Del matrimonio formado por Victoriano y Valeriana tenemos bastante información. El primero nació en 1846 y la segunda en 1849, quien se casó en segundas nupcias con Victoriano. En 1879 este aparecía con la profesión de “pastelero”, mientras que Valeriana, con el típico “labores de su sexo”. Se harían cargo del café de La Perla subarrendándolo a otros individuos, pues sabemos que Velayos ya era dueño o propietario del restaurante del Corriño⁴⁶. Victoriano fallecería en junio de 1885 por lo que su mujer, Valeriana pasaría a ser la propietaria⁴⁷. De hecho, en 1890 esta aparecería en los *EMI* al cargo de La Perla y Mariano Velayos del restaurante del Corriño hasta 1895, muy posiblemente hermano del primero o hijo del matrimonio⁴⁸.

De la familia que también tenemos mucha información es de los Chapados, especialmente de Manuel Chapado Amigo. Cocinero y repostero de Las Cuatro Estaciones, se haría cargo del café de la Universidad en julio de 1890, y en 1895, del café restaurant del Pasaje, traspasando el de la Universidad. Sus platos fueron degustados por el mismo Conde de Romanones, Emilia Pardo Bazán y el conde de Casa Segovia. Hasta 1916 Chapado estaría en la dirección de la cocina del hotel Pasaje y en 1918 adquiriría el *café-restaurant* París⁴⁹. Ya constatamos que Marcelino se hace cargo de varios establecimientos si bien lo que parece que le gustaba era la cocina, manifestándonos así cómo un cocinero del XIX tenía sobrado capital como para comprar, arrendar, organizar conciertos y funciones de todo tipo y realizar reformas en sus locales.

La información que tenemos sobre los otros dos hermanos de Manuel Chapado nos hace constatar la tradición hostelera de esta familia. Del café del siglo se hace cargo en 1898 cargo el “conocido e inteligente cocinero” Juan Manuel Chapado. Y el tercero de los hermanos, Leandro sabemos que en 1889 contaba con 19 años y era mozo de cocina “en uno de los cafés de la ciudad”⁵⁰.

45 *Boletín Oficial de Zamora*, 22/VI/1866, p. 3; *Adelante*, 19/XI/1868; *Adelante*, 25/XI/1868.

46 Carlos BAILLY-BAILLIÈRE, *Anuario-almanaque...*, 1879-1894.

47 *La Correspondencia de España*, 01/VI/1885.

48 *AHPSa*, DH, *EMI*, 1890-1904.

49 José María HERNÁNDEZ PÉREZ (23/03/2019): “El cocinero salmantino Marcelino Chapado”, *La Gaceta de Salamanca*, 23 de marzo de 2019.

50 *La Clave*, 13/I/1898; *El Adelanto*, 06/IV/1892; *El Fomento*, 15/VI/1889.

Desde 1885 el café Suizo había pasado a ser subarrendado al insigne Francisco Núñez Izquierdo y su Ramos, Santos y Compañía. De este personaje tenemos mucha información; y aquí solo comentaremos que fue un republicano moderado y un empresario salmantino muy interesado en la hostelería⁵¹.

Al igual que su socio Francisco Núñez, José Santos Zancajo también participó en el gobierno local de Salamanca; ambos figuraban como “directores de los periódicos adheridos a la Liga antiesclavista” por 1892. El último componente destacado de la razón social formada por los anteriores fue Don José “Pepe” Cea Iglesias que llegó a ser el último propietario del Suizo y del hotel del Comercio a finales de siglo⁵².

Otros nombres muy sonados dedicados al negocio de la hostelería de la Salamanca del XIX fueron Raimundo del Rey García, los hermanos Anselmo y Luis Ansele Lorenzo y Andrés Fraile, entre otros muchos en los que no nos vamos a detener en describir⁵³.

Aunque nos falte esta información podemos decir que, de forma general, los propietarios de los más altos establecimientos, de más lujo y comodidades orientados hacia una clientela perteneciente a la elite del XIX, solían ser hombres de negocios, principalmente propietarios de otros terrenos, inmuebles, solares... cuyos intereses y patrimonios fortalecían congregándose en sociedades y compañías para hacer frente a la competencia y así ir formando un importante monopolio. Para el caso de establecimientos más modestos, desde confiterías hasta tabernas y figones, vemos que el espectro social se amplía: los dueños de las primeras pertenecerían a una burguesía media, mientras que los de tabernas, posadas y figones serían de una burguesía inferior o perteneciente a los estratos populares, pero con suficiente capital como para poder abrir un establecimiento y ofrecer un servicio mínimo.

La plantilla: cocineros, mozos y criados

Las únicas referencias que tenemos de los trabajadores de la hostelería son de cafés-restaurantes, de las cocinas de estos y de las fondas-hoteles, y de las confiterías.

Con respecto a los cocineros, era habitual que en los establecimientos de estatus superior referidos se proveyeran de un cocinero de gran renombre y algunas veces acompañado del calificativo de “repostero” y/o “confite-ro”. Estos cocineros no trabajaban solos sino, como podemos imaginar,

51 *La Liga de contribuyentes*, 16/VIII/1885; *La Liga de contribuyentes*, 06/IX/1885.

52 *La Provincia*, 30/VI/1891; *La Semana católica de Salamanca*, 19/III/1892; *El Adelanto*, 05/III/1920.

53 *El Progreso*, 13/VII/1884; *La Provincia*, 27/II/189; *La Liga de Contribuyentes*, 31/X/1886; Redacción: “Salamanca en la primera mitad del XX a través de las imágenes de Cándido Ansele”, *Salamancaaldía.es*, 2 de abril de 2019.

actuaban de *chefs*, jefes de cocina, junto con los llamados “mozos” o “dependientes” de cocina, otros cocineros ayudantes a los que nos referiremos luego. Al insigne Marcelino Chapado se le refería como “jefe de la cocina del café”, y como nos muestra este mismo caso y también en el que se le nombra “camarero” a José Santos, el dueño del establecimiento formaría parte también de la plantilla como también es habitual hoy día⁵⁴.

Vemos que era clara la presencia extranjera: en las cocinas salmantinas trabajaban hasta cocineros de ascendencia francesa como también nacionales pero que viajaron a Francia e incluso a Inglaterra para formarse, caso de Román Griñón. Igualmente, en los establecimientos charros se contrataban a profesionales de Madrid⁵⁵.

Mientras vemos que en el caso de la familia Chapado los tres hermanos fueron cocineros, no encontramos a ninguna mujer ejerciendo de *chef*. Posiblemente, sí serían cocineras, pero en tabernas, posadas, figones y establecimientos de comidas, es decir, en locales más populares.

Desde 1851 tenemos noticias para los establecimientos hosteleros en Salamanca del concepto de “camarero”, cuyo significado noble y antiguo pasaría a mitad del XIX a ser el de “mozo de fonda o café” o “criado de las fondas o posadas que cuida de los aposentos de los huéspedes”, es decir, lo que podríamos considerar como “botones”. Realmente, aunque ya se usaba ese término, los más frecuentes eran los de “mozo de café” –o “mozo” a secas–, “criado” o “sirviente”. Conocemos algunos nombres y apellidos, pero son mayoritariamente de hombres⁵⁶. No obstante, no solo esta plantilla la conformaban hombres, sino que podía ser mixta o bien, y curiosamente, solo de mujeres: desde octubre de 1886, en el café de La Perla servirían al público “bellísimas jóvenes que sustituirían a los actuales mozos”. Sería conocido por entonces por “el café de las camareras”⁵⁷.

Sobre sus salarios podemos mencionar que eran muy bajos –aunque superior al de un jornalero de la época–, y dependían muchas veces de propinas y aguinaldos. Sabemos que en el edificio del mismo café de La Perla en 1898 dormían los “camareros” y “servidumbre del café”⁵⁸.

Otros trabajadores constatados de posición e importancia menor serían los “mozos de limpieza”, los “mozos de cuadra” y los porteros.

La clientela y la cultura

Una de las características más importantes de todos los establecimientos hosteleros es que eran lugares de reunión, convivencia, tertulia e intercambio de ideas, produciendo una sociabilidad de la que no tenemos muchas investigaciones. Pero no solo eran lugares donde hablar y pasar el rato con las amistades mientras se degustaba un buen banquete, sino que también se formaban sociedades y casinos y se asistían a conciertos, funciones teatrales de todo tipo y actuaciones de flamenco. En general, la realidad de los establecimientos estaba formada por un cóctel de sociabilidad y cultura que inherentemente iban de la mano.

54 *El Adelanto*, 14/XII/1899; *El Fomento*, 09/I/1890; *AHPSa*, PN, 1879, 8667, 72.

55 *Adelante*, 27/I/1861; *El Adelanto*, 18-27/VIII/1888.

56 *Revista del Círculo Agrícola salmantino*, 10/IX/1881; *El Progreso*, 23/XI/1884; *El Fomento*, 11/VIII/1886; *El Fomento de Salamanca*, 21/VI/1897; *El Adelanto*, 30/III/1899.

57 *El Fomento*, 30/IX/1886; *El Progreso*, 29/IV/1887.

58 *Diario de Salamanca*, 08/VIII/1888; *Adelante*, 18/VII/1869; *Adelante*, 26/XII/1861.

En los cafés-restaurantes, en el piso alto del edificio mismo se constituían “sociedades”, “uniones” y “asociaciones” –políticas mayormente– cuyos componentes compartían una misma identidad y posición socioeconómica, por lo que limitaban la entrada a agentes no deseados, ya fuera por ser de grupos inferiores o por no compartir la misma ideología.

En la siguiente tabla mostramos todas las organizaciones registradas formadas en los cafés/cafés-restaurantes salmantinos:

Tabla 1. Diferentes organizaciones, asociaciones y sociedades formadas en los distintos cafés salmantinos durante todo el siglo XIX

Café de Federico Sánchez	Círculo Mercantil
	Círculo Industrial
La Perla	Casino
	Círculo Mercantil e Industrial
Siglo	Unión astística
	Germinal
	Unión Mercantil
Suizo	Casino de Salamanca
	Sociedad Juventud Mercantil
	Círculo Mercantil e Industrial
	Unión Mercantil e Industrial
	Germinal
Cuatro Estaciones	Casino de la Unión
Oporto	Casino del Círculo Juventud Republicana
Pasaje	La Unión
	Hijos del Trabajo

(Fuente: elaboración propia)

Por lo general, algunas asociaciones organizaban bailes de sociedad, conciertos y fiestas, mientras que las más políticas organizarían banquetes y comisiones de discusión. En los casinos, algunos de las propias asociaciones, serían el lugar donde jugar y pasar el rato diferenciándose del resto del público del establecimiento. Por los *EMI* sabemos que contaban con entre una y hasta cuatro mesas de billar, “de casino” y de naipes⁵⁹.

Vemos cómo distintos grupos de la sociedad salmantina se diferenciaban del resto de la clientela, en espacios privados, consolidando y fortaleciendo una identidad de grupo. Del piso alto, pasemos al bajo, a los salones principales donde a medida que fue avanzando el siglo, se fue dando una mayor mezcla social. Tenemos suficientes pruebas para confirmar que desde los

⁵⁹ *El Combate*, 02/VIII/1899; *El Adelanto*, 14/III/1899; *AHPSo*, DH, *EMI*, 1890-1900.

inicios del café este era el espacio hostelero de sociabilidad por antonomasia de la burguesía, y de la élite del XIX por extensión ⁶⁰.

Refiriéndonos a los cafés también nos referimos a los restaurantes que, como expone Isabel González, vivieron de los banquetes y la clase media pues la aristocracia y la alta burguesía preferían las reuniones en casa propia o en cierto casinos, aunque para Salamanca no era del todo así. Igualmente pasaba con las fondas y hoteles a pesar de que no compartían ese carácter cultural y político del café. Así pues, cafés, restaurantes y también fondas fueron espacios restrictivos durante la gran parte el siglo XIX. No obstante, tenemos pruebas de cómo los grupos sociales más populares, como el de los obreros, van entrometiéndose en estos espacios si bien muy avanzado el siglo a pesar de que no podían permitirse los servicios gastronómicos⁶¹.

Una de las mejores realidades que nos pueden manifestar la sociabilidad y relación entre varios grupos sociales, desde individuos de las profesiones liberales hasta parte de la elite, eran los banquetes, ya fueran por una boda, una inauguración, una graduación. Se celebraban entre, como no podía ser menos de una ciudad universitaria como Salamanca, escolares y estudiantes –sobre todo portugueses–, algunos de ellos “de grado”, es decir, de graduación; médicos, desde alumnos a catedráticos; abogados; militares de más alto rango; empresarios e industriales; nobles de cualquier título; todo tipo de políticos, desde concejales o diputados a gobernadores civiles, y especialmente de ideología republicana⁶².

Los forasteros observamos por lo general que frecuentaban los establecimientos más superiores pues podían permitírselo, si bien los nacionales también paraban en posadas y otros de menor empaque. No obstante, en un anuncio de 1884 se nos notifica que “muchos extranjeros” estudiaron “nuestras costumbres en las tabernas y cafés cantantes”, es decir, fueron los viajeros románticos, como bien se ha recogido en múltiples estudios, los que se detenían en mesones, ventas y tabernas buscando lo exótico de la imagen española del XIX. Del hotel del Comercio tenemos que en 1897 se alojaron 39 húngaros y 12 franceses, referidos en la prensa con el apelativo de “touristas”⁶³.

Refiriéndonos más al aspecto cultural, los cafés-restaurantes no sólo eran espacios donde comer y beber y no solo serían espacios de clientela exclusivamente burguesa: son muchísimas las noticias de conciertos, funciones y actuaciones de todo tipo (jotas, pasodobles, “couplets”, zarzuelas, espectáculos de magia...) que reunían a la población salmantina en el café en el que se celebraban, donde muy posiblemente los burgueses y gente más pudiente ocupara las mesas y primeras filas mientras que el resto de la población más modesta quedaría de pie o agolpándose en las puertas y ventanas del exterior intentado ver y escuchar algo. A la mayoría se les podía calificar también como cafés-teatro, como así se menciona al de El Siglo⁶⁴.

Conclusiones

Teniendo en cuenta que a España se homologó pero con dificultades a sus vecinos europeos en cuestiones de modernidad y progreso, Salamanca no queda demasiado atrás en dichos avances en compara-

60 Pascual MADDOZ E IBÁÑEZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León: Salamanca*, primera edición de Ángel Cabo Alonso 1845-1850, Salamanca, Ámbito, 1998, p. 372.

61 Isabel GONZÁLEZ: *Sevilla: banquetes, tapas ...*, pp. 32-48; *Adelante*, 28/IX/1879; *Adelante*, 28/XII/1879.

62 Son múltiples las referencias. *El Fomento de Salamanca*, 24/I/1898; 17/II/1898.

63 Santiago PARRA: “Fondas, hoteles y banquetes ...”, pp. 76-77; *El Adelanto*, 16/VII/1891; *La Democracia*, 15/VII/1892; *El Adelanto*, 25/V/1897.

64 Múltiples referencias, por lo que solo hemos escogido las siguientes: *El Adelanto*, 16/VII/1898; *El Fomento*, 28/VII/1887; *El Fomento*, 08/III/1886; *El Adelanto*, 23/VII/1897; *El Fomento*, 29/V/1897; *El Adelanto*, 12/I/1890; *El Progreso*, 08/VIII/1886; *El Fomento*, 25/XII/1886; *La Opinión*, 09/VII/1897; *Noticiero Salmantino*, 09/I/1899.

ción a otras ciudades españolas. Vemos que entre los años 60 y 80 del siglo XIX sus establecimientos se van dotando de toda una serie de servicios y comodidades que posiciona a la ciudad en la misma orientación que las demás urbes –desde Madrid hasta incluso París–, llegando incluso a recibir los mejores elogios por parte de foráneos. Divanes, elementos decorativos de todo tipo, luz eléctrica, cocineros bien cualificados, menús exuberantes, servicios de lujosos carruajes, habitaciones bien acomodadas... Son algunos de estos elementos los que permiten confirmar la buena situación de los establecimientos salmantinos más distinguidos.

Por otro lado, entre otros resultados de la investigación, tenemos que los establecimientos de más nivel tienden a situarse en el núcleo de la ciudad, mientras que los más inferiores son desplazados a las periferias. Además, vemos que aparte de que cada establecimiento sufre transformaciones en su naturaleza estas son más fuertes en establecimientos de más estatus, pasándose así de cafés a restaurantes y de estos a hoteles, mientras que por ejemplo esta realidad no se extrapolaría a paradores o tabernas.

Como se nos asegura desde otros estudios, a medida que avanza el siglo la cocina en España se sofisticaba, acogía recetas y platos del extranjero, pero también regionales, como vemos en el caso salmantino. Propiciado todo ello por el avance de los transportes, el aumento demográfico general y el fenómeno turístico, la cocina española deja de competir con la francesa y los cocineros pasan a combinar las dos, a acoger influencias de otros países y a dejar de lado la cocina más tradicional y local en pro de la selección de los mejores y más notorios platos regionales. Igualmente ocurría en la bebida, si bien el producto nacional seguiría siendo el más consumido debido lógicamente a su precio.

Sobre la clientela, aparte de lo ya dicho, queda señalar que esta era la causante de que los establecimientos quedaran reservados a algunos grupos, mientras que a la vez era consecuencia de la categoría de estos por los precios de sus servicios. Y a medida que avanza el siglo, Salamanca asiste a una mayor llegada de gente extranjera, aunque desde mediados de la centuria recibía ya individuos foráneos, principalmente de España. Aunque no presenciáramos una intención turística por parte de la sociedad y políticos salmantinos, es decir, de integrar el turismo como una actividad económica más, podemos constatar que el fenómeno del turismo en Salamanca se desarrolla a finales y por parte de las clases sociales más altas.

A medida que avanza el iniciado siglo XX, con las reivindicaciones y manifestaciones obreras y la mejora de sus condiciones laborales y socioeconómicas, se crearán los cafés económicos y los tan populares bares, dando oportunidad a las clases más modestas a disfrutar de su tiempo libre y a tener algunas comodidades antes restringidas por parte de las clases altas.

La figura de Domingo Solís Ruiz. El crédito cooperativo al servicio del campo jiennense

Vargas-Machuca, María José

Universidad de Jaén

Introducción

Domingo Solís Ruiz (1915-2000) fue, durante cerca de treinta años, un líder del campo español con una particular vinculación con el movimiento cooperativo, del que era un gran defensor y al que dedicó todos sus esfuerzos. Si bien ocupó diversos cargos a nivel nacional, mantuvo una especial unión con la provincia de Jaén donde desarrolló una importante actividad desde mediados del siglo XX.

El objetivo de esta comunicación es presentar una primera aproximación a la figura de este profesor mercantil que siempre prefirió ser conocido como agricultor, y que es considerado un personaje clave en la organización cooperativa agraria, especialmente en la provincia de Jaén. El interés por este personaje surge al profundizar en el estudio de la historia de una de las obras en las que fue crucial su participación: La Caja Rural de Jaén.

La falta de bibliografía publicada sobre su persona, a excepción de una brevísima biografía editada con la de otras muchas personalidades por parte del diario Ideal en un libro con motivo de la elección de los "Jienenses del siglo XX"¹, lleva a tener que obtener la información de forma indirecta a través de publicaciones sobre sus actividades, en la mayoría de los casos, en la prensa escrita de la época.

De estas informaciones se deduce que la figura de Domingo Solís ha suscitado desde el principio adhesiones incondicionales a la vez que acérrimas enemistades, lo que aviva el interés por su obra.

¹ IDEAL: *Homenaje a Cien Jienenses del Siglo XX*, Granada, Ediciones Osuna, 2000.

Principales datos biográficos

Domingo Solís Ruiz nace en 1915 en la localidad cordobesa de Cabra, en el seno de una familia de pequeños propietarios agrícolas². Hijo de Felipe Solís Villechenous, quien fuera alcalde de Cabra entre 1926 y 1928, y de Eduarda Ruiz Luna.

Domingo fue el segundo de los cinco hijos del matrimonio³: José (que llegó a ser Ministro Secretario General del Movimiento en el gobierno franquista), Domingo, María, Felipe (dedicado a la vida militar, se retiró siendo coronel) y Eduardo (ingeniero de telecomunicaciones que pasó la mayor parte de su vida en Alemania).

Si bien durante algún tiempo se planteó la posibilidad de ser médico, finalmente estudió la carrera de Profesor Mercantil en Madrid. En esa ciudad pasó la Guerra Civil donde terminaba sus estudios. Al finalizar la contienda, uno de sus profesores, Claro Allue Salvador, le ofreció un futuro en la capital. Sin embargo, él prefirió volver a Andalucía para dedicarse a la administración de los negocios familiares de explotación agraria que su padre había establecido en Martos (Jaén) donde se había trasladado un tiempo antes⁴.

Antes de volver a su tierra, estando aún en Madrid, contrajo matrimonio con Esperanza Pérez, originaria de Arévalo (Ávila) y con ella se trasladó a la ciudad de Martos (Jaén) a comienzos de la década de los cuarenta. El matrimonio tuvo 8 hijos.

Unos años después, a mediados de la década de los sesenta, la familia Solís Pérez trasladó su residencia a Jaén capital donde la actividad de Domingo había ido incrementándose. A pesar de sus continuos viajes a Madrid derivados de sus responsabilidades profesionales, la residencia familiar se mantuvo en Jaén desde entonces.

Por otro lado, al morir el padre de Domingo, los cuatro hermanos Solís Ruiz se reparten la finca familiar. A partir de entonces, Domingo prosigue la gestión de su propia explotación agrícola (Finca Uribe en el término de Torredonjimeno - Jaén) mejorándola en cuanto a extensión, rendimiento y procesos de producción del aceite.

Finalmente, Domingo Solís falleció el 9 de octubre del año 2000 en la vivienda que tenía en su finca de Torredonjimeno, a la edad de 85 años, después de una larga enfermedad.

2 Álex AMAYA QUER: «Unidad, totalidad y jerarquía: continuidades y rupturas en la teoría y la praxis de la organización sindical española, 1939-1969», *Historia y Política*, 28 (2012), pp. 305-331, esp. p.319.

3 s.a.: "Un poderoso segundón", *El País*, 19 de septiembre de 1982.

4 *Ibid.*

Su labor en favor del campo a nivel nacional y provincial: cargos y reconocimientos

Además de la gestión de su propia explotación agrícola, Domingo Solís desarrolló una intensa tarea en favor del campo español a través del fomento del cooperativismo. En este sentido, ocupó cargos de diversa relevancia tanto a nivel local y provincial como nacional, desde la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Martos, hasta la Unión Nacional de Cooperativas del Campo.

A nivel provincial, en 1955, ya era Vicepresidente de la Cámara Sindical Oficial Agraria de Jaén, ocupando, igualmente, el puesto de Jefe del Grupo Olivo de la misma⁵. En 1976 hay constancia de su presidencia en la Unión de Empresarios de la Cámara Sindical Agraria de Jaén⁶.

Sin embargo, probablemente, su cargo más representativo en la provincia de Jaén fue la presidencia conjunta de la Caja Rural de Jaén, la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECA) y la Cooperativa Provincial Agraria (CPA). Las tres instituciones constituían una verdadera organización cooperativa del campo jiennense, cuya estructura y funcionamiento se comentarán más adelante.

A escala nacional, en 1963 es elegido miembro de la Comisión Permanente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos⁷, puesto que ocuparía, al menos hasta 1969. De igual modo, en el seno de esta organización, hay constancia de que ocupara también el cargo de Presidente de los Ciclos de Producción de los Sindicatos del Sector del Campo entre 1963 y 1965.

No obstante, el cargo más importante que ocupó a nivel nacional fue el de Presidente de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, que ejerció desde su elección en 1965⁸ hasta, al menos, 1977. Esta Unión se había creado en 1942 como continuadora y sustituta de la acción de la Organización Católica Agraria en materia de cooperativas del campo.

Durante la década de los setenta ocuparía también otros cargos relacionados con el ámbito agrario, aunque de menor importancia. Destacan, en especial, los vinculados con el sector olivarero como el de Presidente del Ciclo de Producción en el Sindicato Nacional del Olivo o el mismo puesto en la Agrupación Nacional de Aceituna de Almazara.

Por otro lado, Solís también participa en algunas empresas productoras del ámbito rural. Es el caso, por ejemplo, de INVIRSA (Industrias del Guadalquivir, S.A.), sociedad anónima del ámbito textil constituida exclusivamente por cooperativas en julio de 1973. Con sede en el Viso del Alcor (Sevilla) su objeto social se centraba en la transformación secundaria de la fibra de algodón en hilaturas⁹. Hay constancia de que, al menos en 1982, Domingo Solís ocupaba el cargo de presidente en esta empresa, en cuyo capital llegó a participar la Caja Rural de Jaén por un total de 60.000 acciones por un global de 30 millones de pesetas¹⁰.

Domingo Solís también jugó un papel importante en el ámbito de la financiación del mundo rural. En este sentido, resulta de gran importancia su presidencia en la Caja Rural Nacional (CRUNA), entidad que

5 CIFRA: "Visita del Ministro de Agricultura a la provincia de Jaén", *La Vanguardia Española*, 16 de febrero de 1955, p. 3.

6 s.a.: "La sequía está produciendo trágicas pérdidas en los cultivos de invierno", *La Vanguardia Española*, 8 de agosto de 1976, pp. 3-4.

7 s.a.: "Elecciones en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos", *La Vanguardia Española*, 19 de diciembre de 1963, p. 9.

8 s.a.: "Domingo Solís, Presidente de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo", *La Vanguardia Española*, 16 de febrero de 1965, p. 4.

9 CAJA RURAL DE JAÉN: *Memoria* 1973.

10 CAJA RURAL DE JAÉN: *Memoria* 1974.

se constituyó en 1957 como sociedad cooperativa de crédito de segundo grado, con la intención de resolver las dificultades que se derivaban de la falta de unión entre estas entidades de crédito cooperativo rural en España¹¹. Venía también a desempeñar el papel de intermediario entre las entidades federadas y la autoridad monetaria.

Unos años después, en 1974, nuestro protagonista llegaría también a la presidencia del Consorcio Nacional de Cajas Rurales Provinciales que, con el objetivo de lograr una mayor cohesión de estas entidades, se creó en el seno de la Caja Rural Nacional, con su apoyo y bajo su estructura. El presidente nato del Consorcio sería el de la Caja Rural Nacional, en aquel entonces, Domingo Solís. Este convenio suponía que la Caja Rural Nacional y las cajas rurales provinciales participantes se garantizarían mutuamente a través, principalmente, de dos mecanismos: el Fondo Nacional de Iliquidez Transitoria y el Fondo de Reserva de Insolvencia.

Solís compartiría estas dos presidencias con las ya comentadas de la organización cooperativa jiennense hasta la gran crisis de esta última en septiembre de 1982. Las dificultades afectaron no solo a la Caja Rural de Jaén sino a un buen número de cajas rurales. El proceso de saneamiento de las mismas llevaría, en 1984, a la constitución del Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola - Cajas Rurales Asociadas (BCA-CRA) y a la disolución de la Caja Rural Nacional cuyas funciones fueron absorbidas por el Grupo.

Dentro del ámbito financiero, cabe señalar también que Domingo Solís fue miembro del Consejo de ASICA (Agrupación Sindical de Caución para las Actividades Agrarias), al menos en el año 1968. El objeto social de esta organización era afianzar, ante cualquier entidad bancaria, los préstamos solicitados por agricultores y ganaderos, en cuantía limitada a un millón de pesetas por operación¹².

Otro ámbito interesante de la actividad de este personaje es su participación en la vida política. Desde 1958 hasta, al menos, 1972, fue Procurador en Cortes por la representación sindical. Según su propia Ley de constitución, las Cortes representaban el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado y se encargaban de la preparación y elaboración de las leyes, sin perjuicio de la obligatoria autorización por parte del Jefe del Estado. En cuanto a su composición, formaban parte de las Cortes una serie de Procuradores natos y electivos procedentes de diferentes ámbitos políticos, sociales, económicos y profesionales, con el fin de dar cabida a todos los sectores representativos de la vida nacional: ministros y consejeros nacionales, alcaldes y representantes de municipios, Consejo de Estado y tribunales de justicia, universidades y reales academias, sindicatos, cámaras de comercio y colegios profesionales. En concreto,

11 Luis Jesús BELMONTE UREÑA: *El sector de cooperativas de crédito en España: un estudio por comunidades autónomas*, Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía, 2007, p. 123.

12 CIFRA: "Constitución de la Agrupación Sindical de Caución para las actividades agrarias", *La Vanguardia Española*, 16 de febrero de 1968, p. 11.

dentro del grupo de los procuradores elegidos como representantes de las Organizaciones Sindicales, se encuadra la participación de Domingo Solís, inicialmente por la Hermandad de Labradores y Ganaderos, en el grupo de propietarios cultivadores directos (1958 y 1961) y, posteriormente, por las Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo (1967) y por las Cooperativas (1971).

El afán por defender el interés de los agricultores y de las cooperativas en las que se estos agrupaban había sido la tónica de su participación en las Cortes. Ese mismo objetivo le impulsó, en 1977, a presentar una candidatura al Congreso en las primeras elecciones democráticas en España tras el fin de la etapa franquista. Domingo Solís se presentó como número uno por Jaén por un nuevo partido denominado Acción Social Agraria (ASA). Sin embargo, el resultado no fue bueno, obteniendo tan solo 8.439 votos¹³.

Con todo ello, puede decirse que Domingo Solís desarrolló una intensa labor en favor del cooperativismo y de la agricultura, por la cual recibió diversos reconocimientos. Probablemente el más significativo, desde el punto de vista público, sea el relacionado con la Orden Civil del Mérito Agrícola de la cual recibió la Insignia de la Encomienda Ordinaria en 1955, el nombramiento como Comendador de número en 1964 y la Gran Cruz en 1967. Se trataba de una distinción civil española que premiaba a personas que hubieran prestado servicios notables a la agricultura en cualquiera de sus ramas, instituciones o industrias derivadas.

La Orden, que se había creado en 1905, fue suprimida durante la 2ª República y recuperada por el régimen franquista en 1942. Por entonces la Orden mantenía tres categorías: Caballeros Grandes Cruces (Cruz de oro); Comendadores (de número u ordinarios) (Cruz de plata) y Caballeros (Cruz sencilla), que tenían como complemento la Medalla de bronce. En el caso de la Gran Cruz, la concesión se realizaba por acuerdo de Consejo de Ministros, debiéndose publicar ésta en el Boletín Oficial del Estado, como es el caso de la concedida a Domingo Solís en 1967¹⁴.

Por otro lado, también recibió diversos reconocimientos en ámbitos más privados, como, por ejemplo, el homenaje recibido en la Asamblea de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Zaragoza en mayo de 1968¹⁵. O su distinción, poco antes de su fallecimiento, como uno de los personajes más destacados de la provincia de Jaén durante el siglo XX por parte del Diario Ideal en su publicación "Homenaje a Cien Jienenses del Siglo XX"¹⁶. También ha recibido algunos reconocimientos póstumos, como el homenaje recibido por la propia Caja Rural de Jaén en la Asamblea General del año 2007 coincidiendo con la celebración del 50 Aniversario de la fundación de la entidad.

Sin embargo, su labor también tuvo algunos detractores que, en no pocas ocasiones, hicieron públicas sus discrepancias. Así, por ejemplo, en 1978, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos del Estado Español (COAG) hacía público un comunicado en el que, entre otros temas, manifestaba su disconformidad con la gestión de Domingo Solís al frente de la Caja Rural Nacional, al considerar que había perjudicado gravemente los intereses de los pequeños agricultores. Esta organización consideraba que las cajas rurales no debían hacer inversiones fuera del ámbito rural y mucho menos tener sus recursos depositados en bancos de naturaleza industrial o comercial¹⁷.

13 Antonio LÓPEZ QUERO y Javier ANGULO: "Jaén, la esclavitud del olivar", *El País*, 22 de mayo de 1982.

14 Decreto 1140/1967, de 15 de mayo, *BOE* nº 133, de 5 de junio de 1967, p. 7707.

15 Luis TORRES: "Zaragoza: El cooperativismo provincial en auge", *La Vanguardia Española*, 16 de mayo de 1968, p. 12.

16 IDEAL: *Homenaje a Cien Jienenses del Siglo XX*, Granada, Ediciones Osuna, 2000, p. 28.

17 EUROPA PRESS: "La COAG reclama el crédito agrario", *La Vanguardia*, 15 junio de 1978, p. 17.

De igual modo, portavoces de la Unión del Olivar, colectivo que en 1982 agrupaba a 8.000 empresarios (pequeños, medianos y grandes), manifestaron públicamente sus diferencias con Domingo Solís. Criticaban que éste hubiera utilizado diversos medios para oponerse al desarrollo de la asociación por considerarla innecesaria al sostener que los intereses de los agricultores estaban ya suficientemente representados a través de las cooperativas¹⁸.

No obstante, las críticas más duras llegaron tras la intervención de la Caja Rural de Jaén por parte del Banco de España y la dimisión de Domingo Solís de sus cargos, tanto en las entidades provinciales como nacionales. En no pocos sectores de la sociedad jiennense comienzan a aflorar severos juicios sobre este personaje y su labor. Fue el momento en el que muchos aprovecharon los medios de comunicación para expresar sus diferencias con el que, hasta entonces, había sido considerado en muchos ambientes, un gran trabajador con talante de líder.

La organización cooperativa agraria de la provincia de Jaén

El cooperativismo agrario en la provincia jiennense experimentó un importante desarrollo a mediados del siglo XX, debido al impulso de la Ley General de Cooperativas de 1942¹⁹. Tras el crecimiento en el número y dimensión de las cooperativas locales, surgió el interés por la unión, la integración y la mejora de la eficiencia. Estos fueron los planteamientos que llevaron a la creación, entre 1950 y 1960, de un conjunto de instituciones que configuraron una completa organización cooperativa del campo a nivel provincial²⁰.

Esta estructura se articulaba en torno a tres entidades: La Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Jaén (UTECO), la Caja Rural Provincial de Jaén y la Cooperativa Provincial Agrícola (CPA), creadas en 1950, 1957 y 1960 respectivamente

Estos tres organismos compartían un mismo presidente, Domingo Solís Ruiz, y el funcionamiento del sistema derivó en una íntima interrelación de sus actividades. De este modo, las cosechas de aceituna que recogían los cooperativistas asociados a la UTECO eran financiadas con anticipos concedidos por la Caja Rural. El aceite obtenido de esa aceituna en distintas almazaras locales se vendía a UTECO. Este pagaba a través de la Caja Rural que aprovechaba para compensar los anticipos a la vez que incrementaba, al menos temporalmente, su pasivo. Adicionalmente, las subvenciones y liquidaciones de campaña también se resolvían a través de la Caja Rural. Por otro lado, la CPA también pagaba a través de esta entidad financiera.

18 Antonio LÓPEZ QUERO y Javier ANGULO: "Jaén, la esclavitud...".

19 Antonio MARTÍN MESA: *La crisis de las cajas rurales españolas y el nuevo modelo del cooperativismo del crédito agrario*, Granada, Banco de Crédito Agrícola - Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada, p. 197.

20 CAJA RURAL DE JAÉN: *Discurso 50 Aniversario*, 2007, p. 3.

Este vínculo operativo se vio reforzado con la firma, en julio de 1980, de un Pacto Intercooperativo entre estas tres instituciones que, unido a lo anteriormente comentado, supuso que el devenir de las tres avanzara de forma similar, de modo que las dificultades experimentadas por la UTECO y la CPA condicionaron el futuro de la Caja Rural.

La UTECO se había constituido en 1950 como órgano de encuadramiento de las cooperativas del campo locales, englobando a una parte sustancial de las cooperativas agrícolas de la provincia jiennense. Se trataba de un agente de relevancia en la economía de este territorio llegando a integrar en 1980 a 158 de las 210 cooperativas que operaban entonces en la provincia y que estaban participadas por más de 110.000 socios (un 90 por 100 del total)²¹.

Contaba con las distintas divisiones a través de las cuales prestaba diversos servicios a las cooperativas asociadas²². La más relevante era la Sección de Aceite que suponía un pacto de asociación para la venta en común para cooperativas asociadas. Así, en abril de 1974, todas las cooperativas integradas en la UTECO firman un "Pacto de Asociación" con esta por el que se comprometen, para el plazo de 5 años, a entregar toda su producción de aceite para su venta o distribución en común, tanto en el mercado interior como exterior. La liquidación del aceite que entregaban las sociedades se hacía en firme sin tener en cuenta el precio al que ese aceite se vendería posteriormente en el mercado ni los costes que podía suponer el almacenamiento de aceite hasta el momento de la venta, si es que esta llegaba a producirse²³. Una práctica poco ortodoxa que sería el origen de los problemas posteriores de esta cooperativa.

Las ventas de aceite, que se realizaban bajo la marca comercial de Coosur, comenzaron a caer, especialmente a partir de 1978, cuando UTECO dejó de vender aceite al FORPPA, lo que supuso un aumento muy considerable del aceite almacenado. En estas circunstancias, la financiación de estas reservas supuso graves problemas para la Unión, que le llevarían a la quiebra financiera, y para la propia Caja Rural de Jaén.

Por su parte, la Cooperativa Provincial Agrícola (CPA), constituida en 1960, tenía como objeto la industrialización y transformación de diversos productos agrícolas a través de tres secciones: algodonera, ganadera y hortofrutícola²⁴.

Esta cooperativa, de dimensión más reducida que la UTECO, no llegó a obtener resultados positivos debido, básicamente, a su mala gestión. Así, la falta de coordinación entre las secciones dio lugar a un conjunto de actuaciones inconexas, ineficaces y mal financiadas. A ello hay que añadir los problemas derivados de la infrautilización de las instalaciones y el sobredimensionamiento de la plantilla²⁵.

Dado que la principal fuente de financiación de la CPA era la propia Caja Rural de Jaén, sus constantes pérdidas provocaron, no solo dificultades para su viabilidad, sino también un importante incremento de su endeudamiento con la entidad de crédito. De este modo, a los crecientes pasivos con la UTECO, la Caja Rural debía sumar también los correspondientes a la CPA, lo que aceleró la grave crisis de la institución financiera en los primeros años de la década de 1980.

21 CAJA RURAL DE JAÉN: *Discurso 50 Aniversario*, 2007, p. 4.

22 CAJA RURAL DE JAÉN: *Memoria 1975*, pp. 53-54.

23 Antonio MARTÍN MESA: *La crisis de las cajas rurales españolas...*, p. 198.

24 *Ibid.*, p. 199 y CAJA RURAL DE JAÉN: *Memoria 1975*, p. 55.

25 Según las estimaciones de la Comisión de Investigación del Parlamento de Andalucía sobre Presuntas Irregularidades en la Caja Rural de Jaén, las pérdidas por el exceso de personal en la UTECO y la CPA podían situarse en torno a los 70 millones de pesetas anuales. Antonio MARTÍN MESA: *La crisis de las cajas rurales españolas...*, pp. 203-206, p. 199.

La crisis de Caja Rural de Jaén y los problemas judiciales

A comienzos de la década de los ochenta, el sector de las cajas rurales experimenta una profunda crisis en un entorno de dificultades bancarias generalizadas que, además de a ellas, afectó de forma importante a numerosos bancos.

En el grupo de las cajas rurales, la gravedad de la situación se hizo realmente evidente tras la inspección llevada a cabo por el Banco de España en la Caja Rural Provincial de Jaén en junio de 1982 que terminó poniendo de manifiesto numerosas deficiencias en la gestión y en la operativa de la entidad. Dado que algunas de ellas suponían importantes incumplimientos de la normativa vigente, el Consejo Ejecutivo del Banco de España decidió intervenir la Caja el 15 de septiembre de ese mismo año.

La crisis de esta entidad se une a la de un total de 18 cajas rurales que llegaron a presentar problemas tan profundos que las autoridades plantearon la necesidad de saneamiento del sector y de reorganización del cooperativismo de crédito agrícola español.

En el caso de la entidad jiennense, en opinión del Banco de España, los factores que motivaron la intervención fueron, fundamentalmente, la alta concentración de riesgos consecuencia de la política de préstamos de la entidad, el incumplimiento de diversas disposiciones legales, así como las irregularidades y presuntas manipulaciones contables detectadas por los inspectores del supervisor bancario nacional. El Consejo Ejecutivo del Banco de España consideró esta medida como la mejor opción, dada la precaria situación económico-patrimonial de la entidad que ponía en obvio peligro los intereses de los socios y depositantes y, en general, de todo el sector agrícola jiennense.

La dirección de la Caja trató de justificar la excesiva concentración de los apoyos argumentando que no debería considerarse UTECO como una única organización dado que, en realidad, englobaba a 150 cooperativas agrarias con un total de 60.000 asociados, propietarios de cerca de la mitad de la superficie olivarera de la provincia jiennense. No obstante, el entonces presidente de la entidad, Domingo Solís, aceptó la intervención en cumplimiento de la normativa vigente, consciente, además, de que supondría una garantía para los depositantes de la entidad y un instrumento que permitiría el esclarecimiento de la situación²⁶.

Las deficiencias detectadas por el Banco de España eran tan graves que, unos meses después, en enero de 1983, se constituyó en el Parlamento Andaluz una Comisión para la investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén. El dictamen de esta Comisión que fue aprobado en diciembre de ese año 1983, además de insistir en la interrelación de la crisis de las tres entidades (UTECO, CPA y Caja Rural), presentaba conclusiones

26 Gustavo MATIAS: "Domingo Solís acepta la intervención de la Caja Rural de Jaén, iniciada ayer por el Banco de España", *El País*, 16 de septiembre de 1982.

muy similares a las planteadas en el informe de intervención del Banco de España, con especificaciones aún más concretas en lo que al funcionamiento de la entidad se refiere²⁷: gestión poco participativa para los socios al concentrarse la presidencia y la dirección de las tres organizaciones en un número reducido de personas, excesiva concentración de riesgos, reiterados incumplimientos de la normativa vigente, omisiones y ocultamientos contables, existencia de una caja extracontable y considerables partidas de dinero sin justificar, utilización de medios humanos y materiales con fines políticos, financiación encubierta de industrias ajenas al movimiento cooperativo,...

La intervención tuvo también consecuencias jurídicas para las entidades que formaban la organización cooperativa provincial y para sus máximos responsables. Las irregularidades detectadas en la gestión de la Caja Rural y UTECO fueron presentadas ante la Audiencia de Jaén, que se inhibió del caso en favor de la Audiencia Nacional que perseguía entonces algunos de los supuestos delitos monetarios cometidos por UTECO en su relación con algunas sociedades extranjeras. Allí, el 18 de octubre de ese mismo año 1982, el juez instructor del Juzgado Central de Instrucción, decretó la entrada en prisión de los tres principales directivos implicados, acusados de dos presuntos delitos monetarios de infracción de la ley de control de cambios, en relación a supuestas irregularidades en el reintegro de divisas y petición de créditos al exterior sin autorización administrativa.

Comenzaban así las actuaciones del conocido desde entonces como "Caso UTECO". Los inculcados eran: Domingo Solís Ruiz, quien había compartido la presidencia de Caja Rural de Jaén, UTECO y CPA; su hijo Felipe Solís Pérez, por entonces director del departamento de exportación de la UTECO, y Ricardo Cruz Tuñón, director de la Caja Rural y coordinador de la comisión asesora del concierto intercooperativo suscrito entre dicha entidad, UTECO y CPA. En esta causa se juzgaban, entre otras cuestiones, las deficiencias detectadas en operaciones de exportación que estos dirigentes habían formalizado con la empresa francesa Frahuil y la posterior creación, con esta misma, de la sociedad mixta Sofranes²⁸.

En febrero de 1983, Domingo Solís sale de prisión bajo fianza de 12 millones de pesetas. En esa fecha contaba con 67 años y, desde poco después de su ingreso en prisión, había permanecido en el hospital penitenciario debido a su delicado estado de salud. Los otros dos imputados saldrían, igualmente bajo fianza, unos días después. Pasado un año, en marzo de 1984, Domingo Solís sería finalmente absuelto de estos cargos mientras que los otros dos acusados fueron condenados por delitos monetarios, si bien salieron en libertad gracias a una laguna legal existente²⁹.

No obstante, la Audiencia Nacional, una vez analizado el caso en su conjunto consideró que no era de su jurisdicción y planteó conflicto de intereses que el Tribunal Supremo resolvió con la devolución del sumario para que fuera tramitado y juzgado en Jaén. Allí, la Audiencia Provincial dictó, en febrero de 1986, auto de procesamiento de los tres responsables citados anteriormente por un supuesto delito de apropiación indebida en relación al balance y la cuenta de resultados de la Caja de Jaén en 1981. Los dos primeros, además, eran considerados presuntos autores de dos delitos de falsedad en documentos mercantiles. Junto a ellos tres fueron también procesados otros 12 ex-dirigentes y consejeros de la Caja Rural y de UTECO³⁰.

27 Antonio MARTÍN MESA: *La crisis de las cajas rurales españolas...*, pp. 203-206.

28 Una explicación más detallada de las acusaciones puede verse en José YOLDI "La Audiencia Nacional juzgará el martes a Domingo Solís, pero no dictará sentencia", *El País*, 18 de noviembre de 1983.

29 Javier LÓPEZ: "Hasta el año 92 no se reabrirá la vista oral del caso UTECO, que tendrá un sumario adicional", *ABC Sevilla*, 28 de enero de 1990, pp. 40-41.

30 Javier FUENTES: "Procesamiento de Domingo Solís y de otras 16 personas por el caso 'Caja Rural'", *El País*, 1 de febrero de 1986.

Diversas vicisitudes provocaron que el proceso se alargara en el tiempo y casi diez años después de la intervención, en junio de 1992, la Audiencia de Jaén dictó la sentencia por la que se condenaba a los tres máximos responsables a un total de 11 años de cárcel por delitos de falsedad documental y por apropiación indebida de 170 millones de pesetas. El abogado de la defensa presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo que fue desestimado por la Sala Segunda en 1994. En cualquier caso, la sentencia reflejaba que ninguno de ellos se había lucrado personalmente con el dinero, aunque se desconocía el destino final del mismo. Por este motivo, y considerando que carecían de antecedentes penales y que estaban insertados en la sociedad, los tres inculcados presentaron una solicitud de indulto en la Audiencia de Jaén³¹. Finalmente, Domingo Solís sería indultado por decisión del Consejo de Ministros en septiembre de 1994, no así los otros dos implicados³². Desde ese momento, Solís se dedicó exclusivamente a la gestión de su finca agrícola ubicada en el término municipal de Torredonjimeno (Jaén).

En definitiva, la estrecha vinculación de la Caja Rural de Jaén con UTECO y CPA, la excesiva concentración de riesgos con ambas en un momento en el que su situación patrimonial era bastante complicada, fueron los detonantes de la grave crisis de la entidad financiera jiennense.

Desde el punto de vista del sector, una vez que se optó por tratar de mantener su viabilidad, las cajas rurales con dificultades, entre ellas la Caja Rural de Jaén, pusieron en marcha sus planes de saneamiento que implicaron, entre otras cuestiones, la formación del Grupo asociado Banco de Crédito Agrícola - Cajas Rurales (en adelante Grupo BCA-CRA), con el fin de configurar un sistema de crédito cooperativo agrario consistente y saneado.

Consideraciones finales

La aproximación a la figura de Domingo Solís que se ha presentado hace pensar que, realmente, fue un personaje importante en el mundo del campo español de la segunda mitad del siglo XX. Ocupó cargos representativos, algunos de gran repercusión por entonces, y desarrolló una labor intensa pensando siempre en el bien de los agricultores y el mundo rural mediante el fomento del espíritu cooperativo del que era un gran defensor.

Como se dijo inicialmente, fue una persona que despertó adhesiones incondicionales, pero también acérrimas enemistades. Como suele decirse "Nadie es moneda de oro que a todo el mundo gusta", de modo que es normal que haya personas que, entonces y ahora, no compartan su ges-

31 Carmen DEL ARCO: "El Supremo confirma 11 años de prisión para tres condenados del `caso Uteco´", *El País*, 14 de abril de 1994.

32 Real Decreto 1976/1994, de 30 de septiembre, *BOE*, núm. 255, de 25 de octubre de 1994, p. 33367.

ción. En algunos casos por cuestiones reales, en otros influenciados por cuestiones de orden político y, en no pocas ocasiones, por puro desconocimiento.

Sin embargo, a pesar de los posibles errores que pudiera cometer, su obra está ahí y no puede, ni debe, ser menospreciada. Además de la organización cooperativa de los agricultores de la provincial, ejemplo de esta forma de organización en lo agrario³³, el caso más significativo es la Caja Rural de Jaén, cuya constitución promovió en 1957 y cuya presidencia ocupó desde esa fecha hasta su intervención en 1982. Desde su creación, la entidad lleva más de sesenta años al servicio del campo de Jaén y de toda la provincia. Actualmente cuenta con un total de 487 empleados, 167 oficinas, 47.926 socios y una cuota en el mercado provincial de créditos del 21 por 100 y en el de depósitos del 23 por 100, que la convierten en una entidad líder en la provincia³⁴.

Por tanto, sirva esta comunicación como un tímido intento para dar a conocer la figura de este personaje de relevancia en el campo español y, especialmente, en la provincia de Jaén.

33 s.a.: "Un poderoso segundón", *El País*, 19 de septiembre de 1982.

34 UNACC: *Anuario Estadístico de las Cooperativas de Crédito* y BANCO DE ESPAÑA: *Boletín estadístico*, Datos provinciales de entidades de crédito.

TALLER 37

**LAS SOMBRAS DEL PODER *DEEP STATE*, REDES
DE INFLUENCIA Y CAPTURAS DEL ESTADO EN
EUROPA Y AMÉRICA**

Las sombras del poder: Nuevas perspectivas y herramientas para el estudio de 'la captura del estado'

Pérez Francesch, Joan Lluís
Luján, Oriol

Grupo de investigación 'Política, Instituciones y
Corrupción en la Época Contemporánea (PICEC)
Universitat Autònoma de Barcelona

Las investigaciones en ciencias sociales suelen preguntarse por una temática o fenómeno determinado en un momento cronológico concreto, que condiciona la mirada hacia ese objeto de estudio. Es decir, las inquietudes en un presente definido llevan a formularse unas precisas interrogaciones para comprender el objeto que se analiza. Sin lugar a duda, en 2022 una de las principales preocupaciones que viene angustiando a los españoles desde los últimos años es el mal comportamiento de aquellas personas que se dedican a los asuntos públicos.¹ Esto es, despiertan un particular desasosiego social aquellas cuestiones vincula-

1 CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS): "Barómetro de Diciembre 2021", estudio número 3344. Recuperado de internet (https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3340_3359/3344/es3344mar.pdf). Existen multitud de índices que dan cuenta de esa percepción negativa. Véase, por ejemplo, el índice de percepción de la corrupción 2021, donde España aparece en el número 61 de 180 Estados analizados (https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2022/01/CPI2021_Report_ES-web.pdf) (17/2/22). Recientemente, según la clasificación del grupo *The Economist Intelligence Unit (EIU)*, España deja de ser una "democracia plena" y pasa a ser "deficiente". En el índice de democracia ha bajado del 5,37 que obtuvo en 2020 al 5,28 en 2021, la mayor bajada anual desde 2010. La gestión de la pandemia, la afectación a los derechos fundamentales durante los estados de alarma o la ausencia de acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial son los datos más relevantes que explican esta situación (https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/?utm_source=economist&utm_medium=daily_chart&utm_campaign=democracy-index-2021) (17/2/22). La necesidad de mejora en la independencia judicial es un dato reiterado en índices de corrupción: Flash Eurobarometer 489 Perceived independence of the national justice systems in the EU among the general public. Spain. 2021 (https://data.europa.eu/data/datasets/s2272_489_eng?locale=en) (23/2/21). En el informe del grupo GRECO -Grupo de Estados contra la Corrupción- del Consejo de Europa se alude a dicho tema como un elemento problemático de la calidad del Estado democrático de Derecho: independencia judicial y prevención de la corrupción como dos caras de la misma moneda. Véase Fundación Hay Derecho: Las recomendaciones del informe GRECO para España: seguir trabajando por la independencia judicial y la prevención de la corrupción. Véase: CUARTA RONDA DE EVALUACIÓN Prevención de la corrupción con respecto a los parlamentarios, jueces y fiscales (<https://rm.coe.int/cuarta-ronda-de-evaluacion-prevencion-de-la-corrupcion-con-respecto-a-/1680a3fd52>) (21/2/22) y comentario de la Fundación Hay Derecho (<https://www.hayderecho.com/2021/11/20/las-recomendaciones-del-informe-greco-para-espana-seguir-trabajando-por-la-independencia-judicial-y-la-prevencion-de-la-corrupcion/>) (21/2/22). En el barómetro de la UE sobre justicia de 2021, el 50% de los españoles tiene una percepción de la justicia "bastante mala o muy mala". Sobre el conjunto de los Estados miembros de la UE, España se sitúa en el puesto 22 sobre la percepción de la independencia judicial: Barómetro Global de la Corrupción -Unión Europea 2021 (<https://transparencia.org.es/barometro-global-anticorrupcion-edicion-union-europea-2020/>). Es llamativo que el barómetro del CIS de julio de 2019 fuese el último en el que se preguntó por la justicia. El 72% de los encuestados contestó que funcionaba mal o muy mal (https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3240_3259/3257/es3257mar.pdf) (21/2/22). Es relevante el estudio de Fernando JIMÉNEZ SÁNCHEZ: "Las visiones de la Ciencia Política

das con la corrupción política, el fraude y otras formas de enriquecimiento privado desde posiciones relacionadas con el ejercicio del poder público.

Se constata, en definitiva, un grave problema de desconfianza en las instituciones, o lo que podríamos llamar desafección ciudadana respecto de la mismas. Incluso revela un grave problema de crisis institucional, dado que en los indicadores de percepción de la corrupción se ha llegado a calificar a España como un Estado con una *democracia deficiente* en 2021.² No se trata por consiguiente de una corrupción sistémica, sino de casos reiterados que están en la cabeza de la ciudadanía de forma permanente generando una crisis de confianza en el sistema político en general. Tampoco ha ayudado el poder decisorio que mantienen los grandes partidos políticos en la configuración de las instituciones del Estado. Se ha advertido en repetidas ocasiones la necesidad de despolitizar especialmente la alta administración como un mecanismo importante de lucha contra la corrupción política.³

Son estas preocupaciones las que han llevado a estudiosos de diversas disciplinas como el derecho, la ciencia política o la historia a especializarse en el estudio de la corrupción. Destaca el liderazgo ejercido por la historiografía, lo que ha suscitado un debate sobre temáticas asociadas a la historia y con una metodología propias.⁴ Se ha formado así una corriente que se caracteriza por *historiar la corrupción*. Es decir, entiende la corrupción como un concepto que debe estudiarse en función de la realidad de cada momento y cuya definición depende de los valores morales de cada contexto.⁵ Desde estas bases epistemológicas se han abierto múltiples líneas de investigación en los últimos tiempos, que por razones de espacio no abordaremos en estas líneas. Aquí únicamente haremos referencia a los últimos avances relacionados con lo que se ha denominado '*state capture*' o captura del Estado. Es cierto que no se trata de una línea de investigación nueva, puesto que sus estudios se remontan a unas cuantas décadas atrás. Empezaron por las inquietudes de economistas y otros científicos sociales, que quisieron explorar el proceso de reorientación de

sobre la corrupción política", en Borja de RIQUER, Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH, Gemma RUBÍ, Lluís Ferran TOLEDANO y Oriol LUJÁN (dir.): *La corrupción política en la España contemporánea: Un enfoque interdisciplinar*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 111-141, donde incide en la importancia de la percepción ciudadana de la corrupción, que podría derivar en una desmoralización colectiva o una desafección respecto a las instituciones públicas.

2 Nos remitimos a los informes citados en la nota 1.

3 Fernando JIMÉNEZ SÁNCHEZ: "Las visiones de la Ciencia Política...", p. 131; Carles RAMIÓ: *La renovación de la función pública: estrategias para frenar la corrupción política en España*, Madrid, Libros de la Catarata, 2016.

4 En España destacan los equipos liderados por María Antonia Peña en la Universidad de Huelva y Gemma Rubí y Lluís Ferran Toledano en la Universitat Autònoma de Barcelona. Este último (PICEC) es miembro de la red temática europea GDRI-CNRS Politics & Corruption, liderada desde las universidades de Avignon (Francia) y Darmstadt (Alemania). Un estado de la cuestión en Jens Ivo ENGELS (2018): "De lo antiguo a lo nuevo". La historia de la corrupción política en Europa. Estado de la cuestión y debates actuales de investigación", en Borja DE RIQUER, Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH, Gemma RUBÍ, Lluís Ferran TOLEDANO y Oriol LUJÁN (dir.): *La corrupción política...* pp. 25-46. Este libro, producto del I Congreso Internacional de Historia de la Corrupción Política en la España contemporánea (siglos XIX-XX), es un buen ejemplo del interés interdisciplinario de los estudios sobre el fenómeno que nos ocupa.

5 Algunas de las más recientes publicaciones en María Antonia PEÑA GUERRERO y Diego José FERIA LORENZO (dir.): *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX*, Granada, Comares, 2020; Gemma RUBÍ y Frédéric MONIER (ed.): "Modernización y corrupción política en la Europa contemporánea", *Ayer*, 115 (2019), pp. 13-157; Borja DE RIQUER, Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH, Gemma RUBÍ, Lluís Ferran TOLEDANO y Oriol LUJÁN (dir.): *La corrupción política...*

las políticas económicas más allá de la capacidad del Estado para definir formalmente su configuración. Así, se prestó atención a cómo las empresas y otros grupos económicos se organizaron para conseguir ejercer un impacto efectivo en la orientación de dichas reformas y en el diseño de las políticas económicas.⁶ Es decir, se reflexionó sobre cómo determinadas organizaciones con poder económico incidían en las decisiones políticas y económicas del Estado.

Dentro de estas coordenadas interpretativas ha tenido un gran impacto la teoría de las 'elites extractivas', que han propuesto Acemoglu y Robinson.⁷ Siguiendo a los autores, las sociedades pobres se caracterizan por presentar unas instituciones políticas extractivas, que son excluyentes con la mayoría de la población al presentar unas elites que controlan el poder y que, por consiguiente, determinan tanto las decisiones económicas como la configuración de sus organismos dependientes. Estas elites, con sus instituciones, intentan mantener su posición de privilegio, a la vez que limitan la capacidad de actuación de la ciudadanía. Es decir, en dichas sociedades el gobierno no tiene que dar cuenta a la ciudadanía, ni proteger sus derechos, ni tampoco dar oportunidades económicas a la mayoría de la sociedad.

Evidentemente, estas sugerentes aportaciones han recibido críticas y suscitado revisiones académicas, contribuyendo a reavivar viejos debates sobre la homogeneidad y el comportamiento conjunto de las elites en el largo siglo XIX. Es decir, sobre si hubo o no hubo un bloque de poder coordinado, capaz de absorber los distintos resortes de poder económico y político, y sobre si ello contribuyó a la modernización o al estancamiento de la sociedad española.⁸ Aunque los debates fronterizos que puedan suscitar estas polémicas nos parecen adecuados para avanzar en el conocimiento científico, los autores de este texto somos partidarios de no encerrar la discusión en los límites de esta problemática. No solo porque prefijan las reflexiones resultantes, algunas de cuyas derivadas han tendido a ser superadas,⁹ sino también porque las últimas investigaciones vinculadas con la corrupción ponen en evidencia la complejidad de las prácticas corruptas y de su relación con el poder. Y, por ejemplo, sugieren que la lucha contra la corrupción no estuvo necesariamente vinculada al progreso.¹⁰

Una de las posibilidades que ha contribuido a avanzar en la investigación de estas *sombras de poder* más allá de los parámetros marcados por la ciencia económica es, de hecho, la ampliación del marco de análisis gracias a las aportaciones y miradas de otras disciplinas sociales, empezando por la

6 Entre otros, George J. STIGLER: "The Theory of Economic Regulation", *The Bell Journal of Economics and Management Science*, 2-1 (1971), pp. 3-21; Sam PELTZMAN: "Toward a more general theory of regulation", *The Journal of Law & Economics*, 19-2 (1976), pp. 211-240; Jean-Jacques LAFFONT y Jean TIROLE: "The Politics of Government Decision-Making: A Theory of Regulatory Capture", *The Quarterly Journal of Economics*, 106-4 (1991), pp. 1089-1127; Andrei SHLEIFER y Robert W. VISHNY, "Politicians and Firms", *The Quarterly Journal of Economics*, 109-4 (1994), pp. 995-1025.

7 Daron ACEMOGLU y James A. ROBINSON: *Why nations fail: The origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Nueva York, Crown Publishers, 2012. Recientemente, Joaquim BOSCH: *La patria en la cartera*, Barcelona, Ariel, 2022 analiza la corrupción política desde esta perspectiva de su repercusión en la calidad de las instituciones públicas.

8 Resulta de interés leer, entre otros, Paul PRESTON: *Un pueblo traicionado: España de 1874 a nuestros días: Corrupción, incompetencia y división social*, Barcelona, Debate, 2019; Juan PRO: "Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)", *Ayer*, 66 (2007), pp. 27-55; Mariano SANCHEZ SOLER: *Los ricos de Franco*, Barcelona, Roca editorial, 2020.

9 Oriol LUJÁN y Diego PALACIOS CEREZALES: "Politización y movilización social antes del sufragio universal masculino (presentación)", *Historia y Política*, 46 (2021), 17-22.

10 Jens Ivo ENGELS: "Corruption as a Political Issue in Modern Societies: France, Great Britain and the United States in the Long 19th Century", *Public Voices*, 10-2, (2008), pp. 68-86; Annika KLEIN: "Crisis and Corruption in the Discourse of the Weimar Republic", en Jens Ivo ENGELS, Frédéric MONIER y Natalie PETITEAU (eds.): *La politique vue d'en bas. Pratiques privées et débats publics dans l'Europe contemporaine, XIXe-XXe siècles*, París, Armand Colin, 2011, pp. 193-208; Olivier DARD: "Le moment Barrès: nationalisme et critique de la corruption", *Cahiers Jaurès*, 209, (2013), pp. 93-111; Joan PUBILL BRUGUÉS: "El 'hombre nuevo' fascista frente a la vieja política. Crítica a la corrupción liberal-parlamentaria y génesis de la tecnocracia", en Borja DE RIQUER, Joan Lluís PÉREZ FRANCESCCH, Gemma RUBÍ, Lluís Ferran TOLEDANO y Oriol LUJÁN (dir.): *La corrupción política...*, 615-627.

historia, el derecho o la ciencia política. Las más recientes aportaciones historiográficas, dialogando con las interpretaciones de la historia de la corrupción, han permitido historiar el fenómeno.¹¹ Eso es, analizarlo en su contexto histórico y entender cómo determinadas elites políticas y económicas se organizaban para sacar provecho de los recursos del Estado.

Transitando hacia esta dirección, aquí no nos interesa tanto ofrecer una definición estricta de lo que podemos entender como captura del estado o estado profundo, que depende al fin y al cabo de cada contexto histórico y de la perspectiva de análisis aplicada, como de las posibles líneas de trabajo que se abren entorno a este campo de estudio. En los siguientes párrafos indicaremos algunas de ellas a modo sucinto y sin ánimo de considerarse ninguna aportación conclusiva.

En primer lugar, el análisis de las estrategias de enriquecimiento de los colectivos que intentan aprovecharse de los recursos públicos es un ámbito al que debe prestarse atención, por la variabilidad de las mismas.¹² No es posible detectar un esquema preestablecido sobre los caminos y las maniobras ejercidas para conseguir el propio beneficio, más bien se distingue una amplia multiplicidad de vías: familiares y matrimoniales, profesionales, empresariales, de amistad, por contactos con instituciones o cargos públicos incluyendo la Corona, etc. Las conexiones entre la Corona, el poder, y la corrupción política han suscitado, de hecho, una prolífica línea de producción en los últimos tiempos.¹³ Resulta de interés, en este sentido, no solo aquellos enfoques unidireccionales, en el sentido que se preguntan por cómo los miembros de la familia real se enriquecieron o participaron de tramas corruptas. También se presentan como necesarios aquellos trabajos que se preguntan cómo empresarios o grupos de poder buscaron servirse de la Corona para enriquecerse, o cómo la interacción entre estos distintos agentes posibilitó la trama de lucro.

11 Gemma RUBÍ, Ferran TOLEDANO, Frédéric MONIER y Joan PUBILL (ed.): *El estado profundo en la España contemporánea: Corrupción, transparencia y conspiración*, Granada, Comares, 2022.

12 Andrés VILLENA OLIVER: *Las redes de poder en España. Elites e intereses contra la democracia*, Barcelona, Roca editores, 2019; Alberto LARDIÉS: *La democracia borbónica. De cómo las élites se reparten el pastel y el botín*, Madrid, Akal, 2019.

13 Sin ánimo de ser exhaustivos, nos remitimos a Isabel BURDIEL: "Corrupción, liberalismo y monarquía durante el reinado de Isabel II. Notas para un debate", en Borja DE RIQUER, Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH, Gemma RUBÍ, Lluís Ferran TOLEDANO y Oriol LUJÁN, (dir.): *La corrupción política...*, pp. 247-258; Isabel BURDIEL: "La revolución del pudor: Escándalos, género y política en la crisis de la monarquía liberal en España", *Historia y Política* 39 (2018), pp. 23-51; Cristina Bienvenida MARTÍNEZ GARCÍA: "El inicio en los negocios del 'Clan de Tarancón' en España (1833-1850)", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII* 26 (2020), pp. 531-550; Oriol LUJÁN: "Un fermento de corrupción: María Cristina de Borbón en el juicio político de las Cortes Constituyentes de 1854-56", en María Jesús ESPUNY, Daniel VALLÉS y Elisabet VELO: *Derecho, historia y corrupción con perspectiva de género*, Madrid, Dykinson, 2021, pp. 81-98; Ana PARDO DE VERA, Albert CALATRAVA y Eider HURTADO: *La armadura del Rey*, Barcelona, Roca editores, 2022, pp. 140-141, donde puede consultarse que los grandes urdidores de la operación abdicación de Juan Carlos I fueron empresas relevantes y bancos.

A su vez, en el análisis de estas estrategias aparece la correlación clásica entre el ámbito público y el privado. Es una correspondencia, cuya valoración social cambia con la transición del Antiguo Régimen a la Época contemporánea. En el Antiguo Régimen las esferas de poder pública y privada no estaban del todo delimitadas, mientras que con el advenimiento de la modernidad política los beneficios particulares conseguidos gracias al ejercicio de un cargo público pasaron a ser reprobados. Por consiguiente, acciones antiguamente toleradas empezaron a rechazarse. Aquí han cobrado especial significación las nuevas lecturas de la opinión y la imagen pública en el posicionamiento social y político de las elites de poder.¹⁴ Relacionado con lo anterior destacamos la reminiscencia de *lo sagrado* en algunos cargos o elementos de lo público como la inviolabilidad de la persona del Rey o la todavía preconstitucional regulación de los secretos oficiales.¹⁵

En segundo lugar, una reflexión que nos parece pertinente poner sobre la mesa es preguntarnos acerca de si aquellas prácticas que persiguen la captación de los recursos públicos son necesariamente corruptas. Eso nos lleva a remitirnos tanto a la exploración del concepto de corrupción en su contexto, por un lado, como a las prácticas vinculadas a dicho concepto, por el otro. Y en ellas es necesario a su vez calibrar la relación entre la problemática moral que suscitan las conductas con la regulación legal de las mismas. En este orden de cosas se ha desarrollado el concepto de “mala administración”, para poner de manifiesto los supuestos en los que las conductas humanas no contravienen necesariamente una previsión legal específica, sino el estatus de “ciudadano” que tiene derecho a una buena administración, dentro de lo que se incluye no maltratar a las personas porque estas no son sólo destinatarias de servicios públicos sino titulares de derechos.¹⁶

En los últimos años se ha perfilado legalmente el derecho a la buena administración o al buen gobierno, dándose un paso más en esta dirección. Así, el art. 41 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, incorporada al Tratado de Lisboa (2007), implícitamente en la Constitución española (arts. 9.3, 31.2, 103.1) e incluso en diversos Estatutos de Autonomía (por ejemplo, Catalunya, art. 30), normas locales y sentencias judiciales. El objetivo es evitar que bajo la actuación discrecional de los poderes públicos éstos puedan caer en la arbitrariedad.¹⁷

Paralelamente, se empieza a definir dónde termina una conducta inmoral y dónde empieza una conducta legalmente corrupta,¹⁸ en especial con la regulación del derecho a la transparencia.¹⁹ Al mismo

14 Pol DALMAU: “La reputación del notable. Escándalos y capital simbólico en la España liberal”, *Historia y Política*, 39 (2018), pp. 79-107. El alcance de la inviolabilidad de la persona del Rey ha sido objeto de debate, con motivo de los negocios turbios del Rey emérito: Víctor J. VÁZQUEZ y Sebastián MARTÍN: *El Rey como problema constitucional. Historia y actualidad de una controversia jurídica. Un Homenaje a Javier Pérez Royo*, Cizur, Aranzadi Thomson Reuters, 2021.

15 No ha habido ni interés ni capacidad para elaborar una ley postconstitucional sobre un tema de tanta envergadura, a pesar de la existencia de directivas de la Unión Europea en este sentido. Por consiguiente, el Gobierno puede declarar secretos todos aquellos “*asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda poner en peligro la seguridad y la defensa del Estado*”, imprecisión a la que se añade la Ley 11/1995, de 11 de mayo, sobre los “fondos reservados”, indicando que aquellos son los “*gastos que se precisen necesarios para la seguridad y la defensa del Estado*”, considerándose así que cualquier información sobre los mismos tiene la consideración de secreta.

16 Puede consultarse, Francesc MANCILLA I MUNTADA: *La recepció a Catalunya del dret a una bona administració. La governança i el bon govern*, Barcelona, Institut d'Estudis Autonòmics, 2014. SINDIC DE GREUGES DE CATALUNYA: *Informe sobre transparència, accés a la informació i bon govern*, julio de 2016; Juli PONCE I SOLÉ: *La lucha por el buen gobierno y el derecho a una buena administración mediante el estándar jurídico de diligencia debida*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2019.

17 Se trata de un punto de llegada de un proceso que se inicia bajo el franquismo con la obra de Eduardo García de Enterría. Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: “La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho administrativo (poderes discrecionales, poderes de gobierno, poderes normativos)”, *Revista de administración pública*, 38 (1962), pp. 159-208

18 Es importante en este sentido, Víctor Lapuente, *Decálogo del buen ciudadano. Cómo ser mejores personas en un mundo narcisista*, Barcelona, Península, 2021.

19 Véase, la Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como las diversas leyes autonómicas que se han ido aprobando (p.ej. Ley catalana 19/2014, de 29 de diciembre, de trans-

tiempo se consolida la idea de que lo importante es intentar prevenir la corrupción, y no sólo sancionarla penalmente.²⁰ Entre los mecanismos de prevención de la corrupción que se han ido implementando tenemos la sanción del tráfico de influencias, el registro de grupos de interés, el acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos, el control de la contratación administrativa, la financiación de los partidos políticos – en especial en el ámbito local y las donaciones anónimas–, entre muchos otros.

En cualquier caso, al abordar estos debates de más reciente aparición no se da la espalda a algunas de las preguntas vinculadas tradicionalmente al análisis de las relaciones entre intereses privados y sector público. Es cierto, no son nuevas, pero sí la manera de abordarlas, o parte de ella, además de las conexiones establecidas con otros campos de estudio. Por ejemplo, el análisis de las redes de poder no es para nada nuevo, dada su trayectoria dilatada. Sin embargo, al preguntarse por la organización de las mismas y de sus estrategias, las últimas investigaciones han incorporado una perspectiva global al análisis de estas estructuras. El examen de las estrategias de estos grupos organizados para sacar provecho de los recursos del Estado ya no puede limitarse a los confines del Estado y, por consiguiente, las aportaciones más recientes indagan las conexiones a nivel internacional y/o con una perspectiva global.²¹

Además, el análisis de las redes de poder ha incorporado en los últimos tiempos los recursos de las nuevas tecnologías de la información, en el marco de las llamadas *humanidades digitales*, con herramientas que permiten ir mucho más allá de los simples gráficos de barras. Se trata, en fin, de cómo sacar el mejor rédito al análisis que proporciona la prosopografía. Gracias a estos mecanismos de un potencial aplicativo enorme se simplifica la gestión y comprensión de datos procedentes de amplias bases de datos y de difícil manejo, y ello permite condensar informaciones muy complejas a través de gráficos de fácil comprensión.²²

parencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

20 Joaquim BOSCH: *La patria en la cartera...*, p. 461 y ss. También, Manuel VILLORIA MENDIETA: *Combatir la corrupción*, Barcelona, Gedhisa, 2019.

21 A modo de ejemplo, Miguel Ángel LÓPEZ MORELL: *Rotschild: Una historia de poder e influencia en España*, Madrid, Marcial Pons, 2015; Borja de RIQUER: *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*, Barcelona, Edhasa, 2016.

22 Una reflexión sobre estas posibilidades en Emma SARNO: "Análisis de redes sociales e historia contemporánea", *Ayer*, 105, (2017), pp. 23-50. Un ejemplo que aplica estos recursos y que ejemplifica el potencial de estas herramientas en Ricard GARCIA ORALLO: "¿Una 'nobleza capitalista'? Actividades mercantiles y financieras de la aristocracia titulada en la España de la segunda mitad del siglo XIX", en Mónica MORENO SECO, Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET (coord.): *Del siglo XIX al XXI: Tendencias y debates. Actas del XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 492-509. Asimismo, nos remitimos al proyecto de investigación: *La corrupción política en la España contemporánea en perspectiva comparada. Bases de datos, cartografía y análisis histórico (1810-2016)*. HAR2017-86545-P, cuya investigadora principal es la profesora Gemma RUBÍ CASALS, miembro del PICEC-UAB.

En definitiva, las últimas aportaciones científicas destacan la relevancia de la investigación en corrupción política como herramienta que a partir del conocimiento histórico puede contribuir tanto a denunciar la falta de transparencia en la gestión de los aspectos públicos, como a proponer políticas de prevención y poner de manifiesto concepciones e ideales del buen gobierno.²³ Es decir, a contribuir a reforzar el papel de la ciudadanía vigilante y, con ello, a disminuir la percepción de una corrupción que lo engulle todo.

23 Véase Gemma RUBÍ y Lluís Ferran TOLEDANO: "Presentación", en Gemma RUBÍ y Lluís Ferran TOLEDANO (eds.): *Investigar la historia de la corrupción: conceptos, fuentes y métodos*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2022, pp. 9-16 (cita de la p. 16).

Fernando Muñoz y la utilización de las instituciones del Estado para su enriquecimiento particular

Martínez García, Cristina Bienvenida

Universidad Rey Juan Carlos

A comienzos del siglo XIX se produjo el cambio de las estructuras del Estado, compuesto por una serie de instituciones que gobernaban o aplicaban las leyes por igual a una sociedad compuesta por individuos con los mismos derechos y obligaciones. A pesar de la claridad e igualdad con que se proyectaba gobernar, la realidad no fue del todo como se pensaba. Determinados personajes y familias consiguieron utilizar esas instituciones universales en provecho propio, consiguiendo enriquecerse y estableciéndose en la élite social. Este es el caso de la familia de Fernando Muñoz, que pretendo estudiar.

La adaptación de la corona al estado liberal

Las instituciones como representación de la soberanía de la nación y su proyección a través de leyes generales impuestas desde la administración fueron los cauces por los que, a partir de las revoluciones burguesas, se ejerció el poder y se gobernó, por lo que los incipientes partidos políticos buscaron el control de las instituciones, mientras la Corona (que no tenía una función clara en esta estructura estatal) no quiso quedarse al margen, y buscó la manera de ponerse a la cabeza del partido moderado¹. El partido moderado tuvo un influjo decisivo en la definición de las estructuras del Estado liberal hasta el punto de que llegó a ser hegemónico en el proceso de construcción del Estado "en el sentido de que –como afirma el profesor Juan Pro– aunque limitada y corregida por la acción de otros grupos, otras visiones y otros intereses, sin embargo, fue la concepción que a la larga dio forma a un Estado que quedó definido en sus rasgos esenciales antes de la Revolución de 1868"². Las grandes estructuras del

1 Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ, *El Partido Moderado*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales 1982.

2 Juan PRO RUIZ, "El Estado grande de los Moderados en la España del siglo XIX", *Historia y Política* 36 (2016), p. 20.

Estado quedaron trazadas en las Constituciones y se materializaron en las instituciones concretas que se fueron creando durante esta etapa³.

Las Constitución de 1812, al poner la base del Estado en la soberanía nacional de manera tan radical, había dejado a la Corona sin su función esencial que venía desarrollando en la Monarquía durante los siglos anteriores⁴. Es cierto que tras su retorno en 1814, Fernando VII desmontó la obra de las Cortes, declarando que tanto la Constitución como los Decretos de aquéllas eran “nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos”⁵, pero no impidió que se produjera la definitiva separación entre el gobierno de la Real Casa y los asuntos del Estado. Por Decreto de 22 de mayo, Fernando VII dispuso que el Mayordomo Mayor ejerciese las funciones gubernativas, tanto relativas a la Real Casa como al Real Patrimonio “separando enteramente el gobierno e interés de mi Real Casa de los demás del Estado”. Basándose en Cos-Gayón⁶, Menéndez Rexach afirma que, “la separación entre la Casa Real y la Administración del Estado fue “una de las poquísimas reformas que Fernando VII creyó conveniente continuar entre las muchas proclamadas por las Cortes de Cádiz”⁷.

Tras la muerte de Fernando VII, aunque se admitió esta distinción entre los bienes de la nación y de la familia real, la Corona buscó los medios para intervenir en el gobierno y seguir manteniendo su influencia directa en el gobierno: “hubo una trascendental transacción política entre la opinión liberal y los defensores de los derechos dinásticos de Isabel II, que en búsqueda de una fórmula de equilibrio se tradujo en el abandono del modelo constitucional liberal doceañista, con su principio básico de la soberanía nacional, y la adopción del modelo liberal doctrinario, con su alternativo principio sustentador de la doble representación o soberanía compartida, Rey- Cortes, en el que se condensaría el pacto entre la Corona y el partido liberal”⁸.

3 Miguel ARTOLA GALLEGU, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Editorial 1976. ID., *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978. ID., *El modelo constitucional español del siglo XIX*, Madrid, Fundación Juan March, 1979. Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA, “Rey, corona y monarquía en los orígenes del constitucionalismo español: 1808-1814”. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 55 (1987), pp. 123-195.

4 Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA, *La Monarquía doceañista (1810-1837)*. Madrid. Pons 2013, pp. 110-147

5 «Manifiesto del Rey» de 4 de mayo de 1814 (*Decretos del Rey don Fernando VII*, por don Fermín MARTÍN DE VALMASEDA, 1818, I, p. 8.

6 Fernando COS GAYÓN, *Historia jurídica del Patrimonio Real*, Madrid, 1881, p. 150.

7 Ángel MENÉNDEZ REXACH, “La separación entre la casa del rey y la administración del Estado (1814-1820)”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Núm. 55 (1987), pp. 55-56.

8 Juan Ignaico MARCUELLO BENEDICTO, “La práctica del poder moderador de la Corona en la época de Isabel II”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* 55 (1987), pp. 197-198

Antes de llegar a instaurarse este sistema, Martínez de la Rosa había redactado una serie de leyes para el funcionamiento de las Cortes⁹, el denominado *Estatuto Real* de 1834, que en realidad era una “carta otorgada”. La decepción que provocó los tímidos cambios políticos realizados por Martínez de la Rosa, provocaron, en 1836, el motín de la Granja, donde se exigió a la Reina Regente la promulgación de la Constitución de 1812¹⁰. Los progresistas, aprovecharon la situación para iniciar un motín popular en Madrid, que se extendió por la mayor parte de España. Ante estos acontecimientos, la reina no tuvo más opción que cambiar de jefe de Gobierno y encargó la redacción de una nueva Constitución, la de 1837, en la que se recortaban ciertos privilegios y facultades a la Reina¹¹.

La tensión que se produjo en la nación (guerras Carlistas, cambios ministeriales, etc.) y después la promulgación de la controvertida *Ley de Ayuntamientos*, llevaron al exilio a María Cristina, donde reflexionó y le asesoraron del plan que debía seguir para gobernar. Tras su regreso propició, con el partido moderado, la elaboración de una nueva Constitución. La Constitución de 1845, principio de la soberanía compartida, constituyó la verdadera pieza maestra del modelo constitucional isabelino. El profesor Marcuello la interpreta con claridad¹².

La regla de oro de este régimen fue la presunción, por todos los poderes del Estado, de que la instalación y permanencia de un Gobierno en sus funciones dependía de la posesión simultánea tanto de la confianza regia como de la confianza parlamentaria. Este poder permitió a la familia real presionar al gobierno de turno y conformar una red de intereses económicos y políticos, cuyos miembros (políticos y banqueros) sirvieron de aliados y testaferros de la familia real en negocios y monopolios, permitiendo que se convirtiera en una de las más ricas de España.

Los años de destierro de María Cristina y Fernando Muñoz por Europa les había servido de aprendizaje en el campo político y económico¹³. Una vez en el extranjero, se percataron de la importancia que tenía seguir siendo regente de la Monarquía¹⁴. Advirtieron de los negocios que se abrían y podrían controlar desde este puesto privilegiado, al mismo tiempo que los banqueros extranjeros y nacionales les brindaron la posibilidad de participar en los negocios que se podrían hacer a la sombra del Estado¹⁵. En Francia aprendieron las posibilidades que ofrecían determinados cargos provinciales, precisamente cuando se estaban llevando a cabo la construcción de las infraestructuras (carreteras, edificios, etc.) que articulaban la nación¹⁶; pero además, los propios negociantes que controlaban las obras y servicios de la nación, invitaban a la pareja real a que participasen en ellos. Lejos quedaban los deseos altruistas y

9 Jean Louis SERRAILH, *Un homme d'état espagnol: Martínez de la Rosa*, Paris-Burdeos 1930, pp. 23 ss. Juan José FERNÁNDEZ MORALES, *Martínez de la Rosa: crítica e historia de un escenario*, Granada, Diputación de Granada, 2010.

10 Juan PRO RUIZ, *El Estatuto Real y la Constitución de 1837*, Madrid, Iustel, 2009, pp. 12-59. Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA, *La Monarquía doceañista (1812-1837)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

11 Jorge VILCHES, *Progreso y libertad. El partido Progresista en la revolución liberal española*, Madrid, Alianza editorial, 2001, pp. 27-30.

12 Juan Ignacio MARCUELLO BENEDICTO, *La práctica parlamentaria en el reinado de Isabel II*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1986. ID., *La Constitución de 1845*, Madrid, Iustel, 2007. ID., “El discurso constituyente y la legitimación de la Monarquía de Isabel II en la reforma política de 1845”, en *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2017, pp. 151-176.

13 Al calor de la Corte de Luis Felipe: *Memorias de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina*. Publicadas de orden del Excmo. Sr. D. José de Canalejas y Méndez, Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1910, pp. LVII-LXI.

14 Juan PRO RUIZ, *La construcción del Estado en España, una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, pp. 265-266. Isabel BURDIEL, *Isabel II: no se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004. Juan PRO RUIZ, “Poder político y poder económico en Madrid de los moderados (1844-1854)”, en *Ayer*, nº66, 2007, 27-55.

15 Alfonso DE OTAZU Y LLANA, *Los Rothschild y sus socios españoles (1820-1850)*, Madrid, O. H. S. 1987.

16 Juan PRO RUIZ, “El modelo francés en la construcción del Estado español: el momento moderado”, *Revista de Estudios Políticos* 175 (2017), pp. 302-303.

a favor de la nación a los que María Cristina aludía cuando renunció al trono¹⁷. Ciertamente, existió una estrecha relación entre los nombramientos de cargos políticos o administrativos en provincias (todos impuestos por Muñoz) y los negocios que llevaba a cabo el “clan de Tarancón”. Pero más sorprendente resulta saber que los fondos económicos con los que Fernando Muñoz llevó a cabo sus negocios en las colonias¹⁸ procedían de la asignación¹⁹ que las Cortes otorgaban a la Regente para su mantenimiento (especialmente el “bolsillo secreto”) y que se aportaban para formar sociedad económica con banqueros tan importantes como Rothschild²⁰ o Federico Huth²¹.

La red establecida por Fernando Muñoz, no solo se ceñía al marco Europeo, sino también se valió de las instituciones coloniales de Ultramar para ampliar su negocio. Cabe recordar que durante el reinado de Fernando VII²² se perdieron todas las colonias excepto Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Durante la regencia de María Cristina, Cuba²³ se convirtió en el principal núcleo de los negocios de la élite española²⁴. Entre esta burguesía estaba incluía la familia Real española y en concreto, Fernando Muñoz y su “clan”, que establecieron una sólida red, basándose en la estructura estatal establecida, desde donde controlaban todos los negocios de las islas.

La creación de una red clientelar: “El Clan de Tarancón”

Una vez celebrado el matrimonio con María Cristina de Borbón, a Fernando Muñoz le obsesionaba su situación indefensa y sin partidarios que tenía en la corte, propia de un “hombre nuevo” y sin cargo relevante en la admi-

17 *Discusión de las Cortes sobre la tutela de S. M. la Reina Doña Isabel II y su Augusta hermana, con otros discursos y documentos que la esclarecen*, Madrid, Compañía tipográfica 1842, p. 2.

18 Ángel BAHOMONDE y Juan Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ, “Traficantes armadores, y hacendados: elite colonial hispano-cubana y trasvase de capitales a finales del siglo XIX” en *Studia histórica. Historia contemporánea*, n° 15 (1997), pp. 9-20; Miguel Ángel LÓPEZ MORELL, *La Casa Rothschild en España (1812-1941)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005, pp. 65-105.

19 Archivo General de Palacio, personal, caja 1310, exp.25. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3390, leg.93, exp.7.

20 Alfonso DE OTAZU Y LLANA, *Los Rothschild y ...* pp. 103-109.

21 22 de Julio de 1852. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3552, leg.16, exp.58iy

22 Emilio LA PARRA, *Fernando VII: Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018, cap. 6°.

23 Ángel BAHOMONDE y Juan Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ, “Traficantes armadores, y hacendados: elite colonial hispano-cubana y trasvase de capitales a finales del siglo XIX” en *Studia histórica. Historia contemporánea*, n° 15, 1997, pp. 9-20. Idem: “entre la Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riánsares (1835-1873)”, *Estudios de historia social*, n° 44-47, 1988, pp. 635-649.

24 Miguel Ángel LÓPEZ MORELL, *Capital extranjero y crecimiento económico, inversión y actividades financieras de la casa Rothschild*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2002. ID: “Los Rothschild en Latinoamérica en los siglos XIX y XX” en *Orígenes de la globalización bancaria: experiencias de España y América Latina*, México, Colegio de México, 2017, pp. 289-320.

nistración. Evidentemente, los personajes que Fernando Muñoz era capaz de apadrinar (dado que él no era un influyente patrón cortesano) no podían tener rancia genealogía ni elevada posición social, por lo que recurrió a parientes y paisanos suyos (sin duda ninguna, gente en la que se podía fiar) a los que se les concedió un oficio bien en palacio o bien en la administración de los sitios reales. De esta manera, servir la casa real se confundió con el trabajo mecánico doméstico ya que desconocían los reglamentos y etiquetas del servicio, lo que produjo una situación cortesana que Fermín Caballero describió perfectamente²⁵.

Tomando como base los miembros de su familia²⁶, Fernando Muñoz se esforzó por articular una facción de fidelidad inquebrantable (“clan de Tarancón”), que controlase los sitios reales y la casa real, y que le tuvieran informado de las opiniones que se vertían por la corte. Este grupo fue creciendo a lo largo de la regencia, pues se añadieron no solo nuevos familiares y amigos, sino también conocidos o clientes originarios de pueblos manchegos en torno a Tarancón, amigos de la familia. Muñoz era consciente de las limitaciones de su “clan”, por lo que proyectó un plan para que su grupo tuviera efectividad política. En primer lugar, introdujo a sus clientes en los cargos de administración de la casa y en los sitios reales, de manera que, además de controlar la hacienda, iniciaban el camino hacia el enriquecimiento y prestigio social²⁷. Para estos cargos no se necesitaba tener grandes títulos ni rancia genealogía como exigían los moderados. A los pocos años, estos mismos personajes comenzaron a ser colocados en oficios palatinos con el influjo y decisión de la Reina Regente, lo que les permitió enlazar, a través de la vía matrimonial o de amistad con sectores sociales más elevados (cargos altos en la administración).

Una vez asentados en la casa real y en posesión de cargos de cierta relevancia, los familiares eran introducidos en la alta sociedad a través de los suculentos negocios económicos que se realizaban bajo el influjo y amparo de la Corona; numerosos nobles como Cea Bermúdez, el conde de Toreno²⁸, el marqués de Salamanca²⁹, el marqués de Grimaldi, etc. se olvidaban del bajo *pedigree* de los Muñoz ante los rentables negocios que se preveían: Las minas de Mieres³⁰ con el marqués de Grimaldi, la línea de ferrocarril Madrid-Aranjuez se hizo entre el marqués de Salamanca³¹, marqués de Remisa (hermano de Fernando Muñoz) y Buchenton. En el negocio de las minas de azogue estaba implicado el conde de Toreno³². En Cuba, los negocios fueron realizados por la mayor parte de los miembros del clan de Tarancón.

25 Fermín CABALLERO, *La cuestión de la Regencia y el Casamiento de María Cristina de Borbón*, Madrid, Imprenta del pueblo soberano, 1840. p. 22.

26 sé Muñoz, de Contador del Real Benito PÉREZ GALDÓS, *Bodas Reales*, Imprenta de S.M., Madrid 1900, Pág. 192. sé Muñoz, de Contador del Real

27 Lo prueba la carta de Fernando Muñoz a Francisco de Asís, marido de la reina Isabel II fechada el 25 noviembre de 1864 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3563, leg.27, exp.71.

28 La asignación de las Cortes a la reina a la que antes se ha hecho referencia además de Gaviria y el propio Fernando Muñoz, el Conde de Toreno también tomó partido, así lo evidencia la Carta de Domingo Ronchi a S. M. la Reina María Cristina, del 4 agosto de 1834. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3508, leg. 35.

29 Archivo General de Palacio, personal, caja 946, exp. 32.

30 Era una empresa de Fernando Muñoz pero estaba dirigida por León Lillo y Grimaldi: Archivo Histórico Nacional de Protocolos Notariales, referencia: 32014.

31 Archivo Histórico de Protocolos Notariales, referencia: 25886.

32 Alfonso DE OTAZU Y LLANA, *Los Rothschild y...* pp. 64-94.

Control del partido moderado y de las instituciones estatales

Una vez relacionados con la alta burguesía, ya no existía escándalo social para obtener títulos nobiliarios y para ser propuestos como diputados en Cortes³³. Un somero recuento de los familiares y amigos de Muñoz confirma este proceso³⁴: Fernando Agustín Muñoz Sánchez³⁵, marido de María Cristina de Borbón, fue nombrado senador de España el 17 de diciembre de 1845. José Antonio Muñoz³⁶, hermano de Fernando Muñoz, fue diputado³⁷ por la provincia de Cuenca en las legislaturas de “1844 al 45 y del 45 al 46”, de 1846 a 1850 por Tarancón, por Belmonte de 1850 a 1851 y otra vez por Tarancón de 1851 al 52. Gregorio Muñoz, otro hermano de Fernando Muñoz, ingresó en la recién restaurada Compañía de Jesús³⁸; el afán de Fernando por querer formar un grupo fuerte y cohesionado en la corte, con influencia política, le llevó a proponerle como diputado en Cortes, lo que no pudo efectuarse debido a su condición de jesuita³⁹, pero consiguió ser nombrado caballero de la orden de Santiago y obtuvo también la gran cruz de Isabel la Católica. Jesús Muñoz⁴⁰, Marqués de Remisa, otro hermano de Fernando Muñoz⁴¹, fue Diputado por Pastrana en las legislaturas de “1846 al 50”, y en las de 1850 a 1852 por Huete, finalmente, por Tarancón de 1853 al 58. Joaquin Fontan⁴², yerno de José Antonio Muñoz⁴³, casado con su hija Joaquina, era bibliotecario segundo de la Real Casa y diputado en Cortes. José Fulgoso⁴⁴, marido de Alejandra Muñoz⁴⁵, hermana de Fernando Muñoz, fue nombrado gentil hombre de cámara el 19 marzo 1847 y diputado por Sax (Alicante) de 1847 a 1849. Alfonso Chico de Guzmán⁴⁶,

33 Miguel ARTOLA GALLEGU, *Partidos y programas políticos, 1808-1836*, Madrid, Aguilar, 1977, I, 204 y ss. Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, *Historia de las derechas españolas*, Madrid, Tecnos, 2000, pp. 119-128.

34 Por una cuestión de espacio me es imposible extenderme y mencionar a todos ellos; por ello me limito a mencionar a los familiares y amigos más cercanos.

35 Archivo General de Palacio, personal, caja 730, exp. 22.

36 Archivo General de Palacio, personal, caja 731. exp. 1.

37 También fue Senador vitalicio (1851-1852), Archivo del Senado, ES. 28079.HIS-0370-01.

38 *Catálogo de Jesuitas de la Provincia de España* (Archivo de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares)

39 Á. Fernández de los Ríos, *Luchas políticas en la España del siglo XIX*, Madrid, English y Gras, 1880-1886, II, 186.

40 Archivo General Personal, personal, caja 726, exp. 44.

41 Fue nombrado caballero profeso de la orden de Calatrava, oficial de la Legión de Honor de Francia, gentilhombre de Cámara con ejercicio, etc. Augusto DE BURGOS, *Libro de oro del a nobleza. Reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real, la grandeza de España y los títulos de Castilla*, Madrid, Imprenta de Don Pedro Montero, 1859, parte I, T.V., pp.187-190.

42 Archivo Histórico de Protocolos Notariales, referencia: 32010.

43 Augusto DE BURGOS, *Libro de oro ...* parte I, T.V., pp.187-190.

44 Archivo General de Palacio, personal, caja 16933, exp. 21.

45 Archivo General de Palacio, personal, caja 730, exp. 21.

46 Fue nombrado caballero de la orden de Santiago. V. de Cadenas y Vicent, *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1993, p. 483.

marido de Patricia, hija de José Antonio Muñoz, era abogado de los tribunales nacionales y diputado⁴⁷ por Belmonte de 1851 a 1854. Ángel Juan Álvarez⁴⁸, (Palemón como firma las cartas que enviaba a Fernando Muñoz), amigo íntimo de Muñoz, fue diputado por Rioseco (Valladolid) en la legislatura de 1851 al 52. Juan González Cabo-Reluz⁴⁹, alcanzó el cargo de senador⁵⁰ por Cuenca para la legislatura de 1844, reemplazando a los que salieron por la primera renovación, de los que en la anterior fueron declarados sujetos á reelección, y de los que habían renunciado. Joaquín María Cezar, amigo de Fernando Muñoz⁵¹, natural de Tarancón, fue procurador por Cuenca en las legislaturas de 1835 a 1836 y diputado a Cortes por Cuenca las legislaturas de 1837 a 1839. Una gran lista de personajes y diputados podría añadir (pero que me lo impide el espacio del que dispongo) que aún demostraría mejor el control que la familia real (y más concretamente, Fernando Muñoz) tenía sobre el partido Moderado.

Los negocios en ultramar

Tras la independencia de las colonias americanas, la isla de Cuba fue el mercado en el que la burguesía española invirtió para hacer los grandes negocios⁵². Como afirma Candelaria Saiz, la articulación del movimiento de capitales a través de instituciones de crédito sólo fue una realidad a partir de la década de 1850 con la creación de la Real Caja de Descuentos, que poco después se transformó en el Banco Español de la Habana⁵³. Hasta entonces, la principal fuente de financiación procedió de grupos de comerciantes suministradores de todo tipo de artículos⁵⁴. El denominado banco de Fernando VII (creado el 25 diciembre 1827, pero comenzó a funcionar en 1832) se mantuvo al servicio de las de las operaciones financieras de la administración tributaria colonial, hábilmente manejada por “hombres fuertes” como el intendente Claudio Martínez Pinillos, conde de Villanueva. No obstante, hasta su desaparición en 1840, el Banco se mostró incapaz de satisfacer las demandas financieras para la agricultura. Por su parte, la Intendencia de Hacienda de Cuba⁵⁵, volcada desde 1830 en cubrir atenciones metropolitanas, utilizó exclusivamente este organismo para garantía de las operaciones que realizaba a las órdenes del gobierno de Madrid⁵⁶.

Fue en este período, justamente, tras la vuelta de María Cristina y Fernando Muñoz a Madrid, cuando el duque de Riánsares inició los negocios con Cuba, aprovechando esta falta de control institucional.

47 Archivo Senado, ES. 28079. HIS-0138-06.

48 Archivo General de Palacio, personal, caja 1329, exp.63.

49 Archivo General de Palacio, personal, caja 462, exp. 13.

50 Archivo del senado ES. 28079. HIS-0198-07.

51 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)3398, leg. 110, exp.1.

52 Ana María CALAVERA VAYA: *Relaciones bancarias hispano-cubanas: La Habana, plaza y mercado, 1829-186*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid, 2015, T.1, 73-79. José Muñoz Pérez, “La conversión de Barcelona en el puerto de redistribución del azúcar cubano en el Mediterráneo”, en *Actes de les Segones Jornades d'Estudis Catalano-American*, Barcelona, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, 1987, 173-192.

53 María Candelaria SAIZ PASTOR, “La participación del sector financiero español en el negocio de la navegación trasatlántica (1827-1851)” en *Historia Contemporánea*, nº 2, (1989), pp. 103-118. José Ramón GARCÍA LÓPEZ, “Banqueros y comerciantes-banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX”, en *Moneda y Crédito*. Nº 175, (1985), 59-85.

54 María Candelaria SAIZ PASTOR, “La participación del sector financiero español en el negocio de la navegación trasatlántica (1827-1851)”, p. 104. José Rarmón GARCÍA LÓPEZ, “Comerciantes-banqueros y casas de banca, eslabón perdido de la evolución del sistema bancario español”, en *Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Económica*, 1989, pp. 61-67.

55 María Candelaria SAIZ PASTOR, “La revolución liberal española y el control de la hacienda cubana (1826-1843)” en *Revista de Historia Económica= Journal of Iberian and Latin American Economic History*, nº 9, 1991, 341-360. Ana María CALAVERA VAYA, *Relaciones bancarias hispano-cubanas: La Habana, plaza y mercado, 1829-186*, pp. 171- 177.

56 María Candelaria SAIZ PASTOR, *Liberales y Esclavistas. El dominio Colonial español en Cuba (1833-1868)*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1990, pp. 77-123.

Muñoz creó una tupida red de financieros, al margen de toda institución estatal, que le sirvió para enriquecerse y situarse en la alta burguesía nacional. El 9 de mayo de 1844, el superintendente de la isla, Pinillos, fue testigo de la instauración de este modelo de explotación colonial por parte de la burguesía española, siendo el gran valedor Fernando Muñoz⁵⁷. El Duque tuvo muy claro desde el principio que para que sus negocios prosperasen en la isla debía contar con la ayuda del superintendente, por lo que lo atrajo a su influencia⁵⁸. Es preciso recordar que la asignación regia que las Cortes españolas pagaban anualmente a la Monarquía se realizaba a través de las cuentas de la Habana. Esta cantidad económica fue motivo de especulación por parte de Fernando Muñoz y su “clan” para llevar a cabo sus negocios.

A través de la numerosa correspondencia, fruto de los negocios realizados, se pone de manifiesto la red de personajes que participaban en los negocios de la colonia con Muñoz, los agentes que tenían y las cantidades a que ascendía su participación. Uno de estos personajes era Joaquín Arrieta, como se desprende de la carta, fechada en La Habana el 7 de agosto de 1844, que el conde de Villanueva escribió a Muñoz⁵⁹. Otro personaje fundamental de la red fue Juan Parejo, hasta el punto de que Villanueva afirmaba al duque de Riánsares que ponía a disposición de Parejo “todo lo que permiten mis facultades”. Sobre este personaje, el conde de Villanueva puso su intención de restablecer el banco de Fernando VII en la Isla, a la par que le informa de los negocios de ciertas minas⁶⁰. Asimismo, el contador de las reales loterías de la Habana era otro cliente de Muñoz⁶¹.

Las amistades de Muñoz y su familia, con los ejes principales de la administración económica de la Isla (intendente y Lotería) no terminaban ahí. Su hermano José Antonio, también tenía relación y negocios con el fiscal de hacienda de Cuba, que ostentó el cargo desde 1833 hasta 1846, Vicente Vázquez Queipo, sobrino del conde de Toreno. A ellos se unió Juan Ortega⁶², alcaide del Palacio Real de 1847 a 1852, cargo que el propio Ortega ha-

57 *Este control de la isla llevó a Fernando Muñoz a la intención de crear un banco en Cuba con hombres de valiosa reputación e influencia como así muestra la Carta de Antonio Juan Parejo al Duque de Riánsares*: Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3539, leg. 3, exp. 42.

58 Fernando Muñoz, Madrid, 5 abril 1848. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3406, leg. 133, exp. 2.

59 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3359, leg. 21, exp.3.

60 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3359, leg.21, Exp.3.

61 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3398, leg. 110, exp. 1.

62 Archivo General de Palacio, personal, caja 766, exp.43. Juan Ortega fue Alcaide del Palacio Real en 1848. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3538, leg. 2, exp. 30. “Madrid, 14 de septiembre de 1844. Al Excmo. Sr. Duque de Riánsares. Muy señor mío; “[...] La conocida bondad que V. se digna tener conmigo, me impulsa a molestar su superior atención, pidiéndole su protección. Creo tendrá V. presente mis deseos de adquirir un destino tranquilo cerca de S.M., bien sea en Palacio, o el Real Patrimonio, este deseo adquiere cada vez más fuerza en mi, en

bía solicitado al duque de Riansares⁶³, y fundaron una sociedad minera en Manila. Resulta sorprendente que “le dan y confieren su poder general, especial y amplio y bastante al Sr. D. Ramón Somoza, deán de la catedral de Manila”⁶⁴.

Toda esta red de negocios estaba conectada con la que había establecida en la península, que vigilaba de cerca el propio Fernando Muñoz y su hermano, según confiesa Antonio Parejo, “con tu influjo y buenas relaciones en la Corte a fin de alcanzar el resultado que nos prometemos”⁶⁵. Esta hegemonía y control de la isla se vio alterada en 1849 cuando en una carta se le informa al Duque que la real orden no ha sido realizada porque una persona con influjo en la isla así lo ha querido⁶⁶. En 1851 se jubiló el conde de Villanueva, valedor de los negocios y del control de Fernando Muñoz en la Isla. El duque se dio cuenta de la importante figura y poder que suponía tener tan estrecha relación con el intendente de la isla, por lo que en 1851 no dudó en escribir a Juan Bravo Murillo para ver si podía colocar en su lugar a alguien de su conveniencia⁶⁷.

La influencia de Fernando Muñoz también se extendía a los cargos eclesiásticos. El deanato de la Habana había estado ocupado por Marcos Aniano (el familiar de Fernando Muñoz que ofició su boda con María Cristina) hasta su jubilación, si bien, durante la regencia de Espartero (1841-1843) se le apartó de sus obligaciones como deán, como sucedió con el resto de miembros del “clan de Tarancón”. Fernando Muñoz utilizó este cargo eclesiástico⁶⁸ para que sirviera como “conducto” y así poder traspasar a la isla dinero procedente de sus negocios a tenor de lo que se refleja en las cartas que se intercambia el Duque con su socio y amigo Federico Huth y en donde hacía especial hincapié en el cargo que ostentaba Aniano en dicha Isla. La primera carta, aunque no la única, estaba fechada en París, a 17 septiembre 1841⁶⁹.

El procedimiento de explotación no varía en las formas en relación con Filipinas. Prueba de ello es la fundación en 1840 de la primera institución bancaria en Filipinas⁷⁰ cuyo fin intentaba dar solución a las necesidades de la población que ahí vivía. Esto fue posible gracias a la agricultura nacional que era una de las principales fuente en que se basaba la economía (las otras eran productos como añil, coco o ábaca). El auge del comercio de estos productos produjo un incremento de circulación del dinero que impulso a

razón a mi estado de salud, pues en el día se me ha prohibido absolutamente montar a caballo, lo que observo, a pesar continuar al lado del general Narváez. Así es que teniendo entendido pienso ahora S.M. ocupará de hacer un arreglo en todas las dependencias, el general ha hallado con el mayor interés a favor mío al Sr. intendente del Real patrimonio y yo por mi parte lo he hecho a S.M. la Reina Madre, en una audiencia particular que S.M. se dignó concederme, habiendo acogido S.M. mi súplica con la mayor bondad; pero convencido del bondadoso carácter de V. y del interés que en otras ocasiones me ha manifestado, mi ánimo a suplicarle que si lo tiene a bien apoye con su alta influencia mi solicitud, reducida a un destino en Palacio proporcionado a mi sueldo y categoría, o una de la administración en esta Corte a o sus Sitios Reales, [...] Juan de Ortega”.

63 Madrid, 14 de septiembre de 1844. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3538, leg. 2, exp. 30. NReferencia: 25893. peticiiana. (al duque de eRie su oderado de la infante Luisa Fernanda:esto del “l respuesta a su peticiiana.

64 Archivo Histórico de Protocolos Notariales, referencia: 25893.

65 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3539, leg. 3, exp. 42.

66 Bonlagner- mer 6 de julio de 1849. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3414, leg. 150, exp. 1.

67 Carta de J. Bravo Murillo. 1851. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3543, leg. 7, exp. 9.

68 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3543, leg. 7, exp. 9.

69 París 17 septiembre 1841. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3359, leg. 21, exp. 3.

70 Estatutos y Reglamentos del Banco Español Filipino de Isabel II, aprobado por la Junta de Autoridades en acuerdo de 1 de agosto de 1851 mandados cumplir por el Excmo. Sr. Marqués de la Solana, gobernador y capitán general de estas islas.

la creación de dicho banco⁷¹. Si bien, cabe destacar que éste no nació como entidad aislada sino que estaba vinculado al Banco Nacional español⁷².

Es dos años después de la fundación de este banco donde comienza a verse la inversión de personas cercanas a Fernando Muñoz, duque de Riánsares, como su hermano y su primo, quien le casó en secreto con María Cristina de Borbón⁷³.

Las inversiones no fueron ocasionales o aisladas, pues se repitieron varias veces en el mismo año durante los meses de mayo y junio⁷⁴.

Asimismo, la actuación del gobierno español respecto con Filipinas, estuvo determinada por las discrepancias entre las fuerzas progresistas, que exigían una reforma en el gobierno y administración de las islas y los grupos conservadores, que eran favorables del mantenimiento del Statu en la isla, para así, conservar sus negocios e intereses⁷⁵.

Ante los entables negocios, riquezas y rentas que ofrecían las islas, Fernando Muñoz y su "clan" no dudaron en sacar provecho de ello, por eso, en 1847, el duque de Riánsares no dudó en utilizar su influencia para conseguir un puesto en la administración de Manila para uno de sus hombres y por ello escribió a Narciso Clavería, Conde de Manila, militar español que ejerció entre 1844 y 1849 de gobernador y capitán general de Filipinas. El objetivo de su escrito no era otro que el de pedirle su intermediación para recomendar que D. Luis Vallier⁷⁶.

Pese a que Clavería no tenía mano en el favor que Muñoz le solicitaba, Vallier fue nombrado oficial de la Administración de Tributos de Filipinas (1850) y más tarde contador de la Aduana de San Juan⁷⁷.

71 Leoncio CABRERO, *Las entidades económicas y financieras filipinas en el siglo XIX*. Revista UCM. 29 junio 2005.

72 Para un estudio más profundo de esta institución remito a Gabriel TORTELLA, *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid, Tecnos, 1975.

73 21 de abril de 1842, París. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3391, leg. 95, exp 1. "He recibido del Sr. D. Juan Gregorio Muñoz la cantidad de cinco mil francos para convertirlos en la compra y remisión de efectos para Manila, para venderlos por cuenta a medias entre el citado Sr. Don Juan Gregorio Muñoz, el Sr. D. Marcos González y el que subscribe, bajo las bases y condiciones que han convenido verbalmente y de que a su tiempo se extenderán documento formal, en el ínterin para su resguardo y seguridad firmo ésta en París a 20 de mayo de 1842. José María de Eguía". Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3391, leg. 95, exp 1.

74 Íbidem.

75 M^a Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, *Economía e historia en las Filipinas Españolas: memorias y bibliografía: siglos XVI-XX*. Madrid, Fundación Mafre Tavera, 2002.

76 Excmo. Sr. Duque de Riánsares, Manila 5 de marzo de 1847. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3540, leg. 4, exp. 17.

77 expediente personal en: AHN/16//ultramar, 1092, exp. 13. yacimientos de oro en Ampay y A Y NEGOCIOS. ones universales en provecho propio, consiguiendo enriquecerse y establecionajes y f

La intervención de Fernando Muñoz no quedó ahí, y para garantizarse resultados económicos y réditos en la isla entabló relación con el Capitán de la Isla, Antonio Urbiztondo y Eguía, Marqués de Solana. En las cartas que se intercambiaban, el duque le pedía al marqués que le informase tanto de la situación política de la isla como de posibles negocios o comisiones⁷⁸.

Sin duda ninguna, otro de los principales recursos de las islas fue la minería, si bien, no es comparable con el nivel de explotación que se realizó en las colonias americanas⁷⁹.

Es en 1833, cuando el tema de la explotación minera comienza a tomar importancia y un carácter oficial gracias al Capitán general de Filipinas D. Pascual Enrile, quien encarga a los coroneles Guillermo Gálvez y al adjunto José María Peñaranda, a la cordillera que dividía Cagayan de la de Ilocos, con el fin de realizar profundizar y realizar una introspección sobre los yacimientos mineros. Finalmente, encontraron yacimientos de oro en Ampan y Apayaoy y minas de cobre en los pueblos de Gambang y Lamagang.

Además de la comunicación, se remitieron los minerales, cabilla y clavo, de dicho metal, lo que fue probado por la Dirección General de Minas y se obtuvieron tan buenos resultados que se ordenó su explotación junto con la fundación de la Inspección en 1838 y la promulgación de ordenanza de minas en 1846⁸⁰.

Negocio tan lucrativo no pasó desapercibido para Fernando Muñoz ni para su familia. El duque utilizó su influencia con el capitán general, Marqués de Solana, de la isla para que favoreciese una sociedad minera donde tenía ciertos intereses, como evidencia la carta enviada por Urbiztondo a Fernando Muñoz⁸¹.

Conclusión

Las revoluciones burguesas habían suprimido el sistema estamental y crearon una organización estatal basada en la soberanía nacional. Frente al "sistema cortesano" que caracterizó la organización política de las Monarquías europeas durante la Edad Moderna, en el que el rey era la cabeza del reino y gobernaba una sociedad articulada por estamentos (privilegios), la estructura del Estado liberal había establecido unas instituciones basadas en la soberanía nacional de las que emanaban unas leyes que gobernaban una sociedad compuesta por individuos (todos iguales). Desde el punto de vista político y legal esto significó la separación entre el Estado y la Sociedad; todos los individuos tenían los mismos derechos y las mismas obligaciones y tenían que dar cuenta de su cumplimiento a la organización estatal. Sin embargo, la realidad fue diferente, pues, el "sistema cortesano" no desapareció al instante. La Corona consiguió mantener su influencia dentro del Estado liberal y, asimismo, por debajo de las instituciones del Estado se tejieron unas redes clientelares que posibilitaron la manipulación de la actuación de las instituciones (esto es, se actuaba de acuerdo al sistema cortesano), de esta manera, Fernando Muñoz y su familia consiguió cambiar de status social y constituirse en elite social. Esta forma de actuación es lo que consideramos "corrupción"⁸² en toda su propiedad.

78 Al Excmo. Sr. Duque de Riánsares, Manila, 21 de abril de 1851. Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3543, leg. 7, exp. 39.

79 Eduardo L. MOYANO BAZZANI, "Una aproximación a la industria minera en Filipinas en el siglo XIX" en *Oppidum*, nº 3. Segovia, Universidad SEK, 2007, pp.107-132

80 íbidem, p. 4.

81 Archivo Histórico Nacional, Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora), 3543, leg. 7, exp.39

82 Sobre este tema valga citar los recientes estudios recopilados en: Borja DE RIQUER, Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH, Gemma RUBÍ, Lluís FERRAN TOLEDANO y Oriol LUJÁN (dirs), *La corrupción política en la España contemporánea. Un enfoque interdisciplinar*, Barcelona, Marcial Pons, 2018.



Sociedades anónimas y poder ejecutivo en la España isabelina

García-Orallo, Ricard

Departament d'Història i Arqueologia
Universitat de Barcelona

Introducción

No hay duda de que uno de los debates más trascendentales entre los que tienen que ver con las transformaciones experimentadas por España durante el siglo XIX es el referido a las relaciones entre el poder económico y el político y sus repercusiones sobre la trayectoria institucional y económica del país. La cuestión dio lugar, durante décadas, a posturas historiográficas netamente enfrentadas¹. Hoy, en cambio, parece predominar la interpretación que rechaza que pueda establecerse una identificación total entre las diversas élites económicas y las políticas, o que las segundas permaneciesen subordinadas a las primeras. Se entiende, por el contrario, que las relaciones entre política y economía eran complejas, dinámicas y bidireccionales. Por esta vía se ha avanzado notablemente en el conocimiento de los mecanismos de circulación de las élites, por utilizar la terminología de Pareto. La cuestión, sin embargo, permanece abierta, como demuestra el éxito de conceptos como el de "élites extractivas", popularizado recientemente por la historiografía económica de raíz neoinstitucionalista, a pesar de que parece recuperar, curiosamente, las visiones más esquemáticas del regeneracionismo de finales del XIX².

Con esta comunicación se espera poder aportar nuevos indicios al debate a través del examen del comportamiento económico de los altos cargos del Ministerio de Hacienda durante la etapa isabelina. Como sucede con toda investigación, la que aquí se presenta tomó forma en base a las opciones escogidas ante determinados problemas teóricos y prácticos. A continuación, se exponen de manera esquemática algunos de ellos, con el fin, siguiendo las recomendaciones de los organizadores del congreso, de promover la discusión:

1 Javier MORENO LUZÓN: "La historiografía sobre las élites de la España liberal", en Rafael ZURITA y Renato CAMURRI (coord.): *Las élites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 27-42.

2 Daron ACEMOGLU y James A. ROBINSON: *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Barcelona, Deusto, 2012.

Un “universo” a estudiar constituido por miles de individuos

Los análisis de grupos sociales estarán siempre asociados a la tensión epistemológica entre los acercamientos basados en el estudio de casos individuales –con las consiguientes dudas sobre la representatividad de los, necesariamente, escasos ejemplos escogidos–, o de colectivos numerosos –que implican riesgos “clásicos” como el de idealizar los grupos, simplificar en exceso el análisis o perder de vista la acción de los individuos tras esquemas abusivos. En el tema que nos ocupa, similares enumeraciones de políticos, empresarios y empresas, combinadas con la discusión de determinadas medidas legislativas o ejecutivas, han servido para sostener posturas opuestas sobre, por ejemplo, la existencia o no de un “bloque de poder” en la España de finales del siglo XIX e inicios del XX³. Se ha discutido largamente sobre las fortalezas y los límites del método prosopográfico: “el pragmatismo de la prosopografía”, en expresión de Pedro Carasa⁴, se opone, por ejemplo, a la relativa “ingratitude” de unos resultados expuestos en forma de tablas de frecuencias que difícilmente rentabilizan el enorme trabajo que suele haber tras ellas, tal como exponía hace un tiempo Javier Moreno Luzón⁵. Ahora bien, en el contexto actual, podemos preguntarnos si sería posible aportar luz al debate obteniendo una visión realmente “panorámica” sobre algunos aspectos clave del comportamiento económico de determinados grupos sociales, aprovechando que el volumen de información fácilmente accesible al investigador se ha visto notablemente multiplicado gracias a las tecnologías de la información.

La participación en órganos de gobierno de sociedades por acciones como indicio relevante

La historiografía de la España liberal ha tendido a subestimar el valor explicativo de la participación en consejos de administración. En el caso de la nobleza, tildándola de meramente decorativa; en otras ocasiones, juzgándola insuficiente para presuponer intereses empresariales tras la actividad política⁶. Durante los últimos tiempos, sin embargo, se ha insistido en la necesidad de acometer estudios que privilegien, por encima de la posición estamental o económica de los individuos, los análisis de tipo relacional⁷.

3 Manuel TUÑÓN DE LARA: “La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico (1875-1914)”, en *Estudios sobre el Siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1984 [1972], pp. 155-238; Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY REGUILLO: *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002.

4 Pedro CARASA: “De la teoría de las élites a la historia de las élites”, en *Espacios sociales, universos familiares*, Francisco CHACÓN y Juan HERNÁNDEZ (eds.): Murcia, Universidad de Murcia, 2007, p. 68.

5 Javier MORENO LUZÓN: “La historiografía sobre las élites...”. p. 7

6 Ángel BAHAMONDE: “Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)”, en Luis E. OTERO y Ángel BAHAMONDE (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. 1, Madrid: Comunidad de Madrid, 1986, p. 340.

7 Juan PRO: “Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, *Historia Social*, 21 (1995), p. 60.

En este sentido, junto a las conexiones establecidas a través del mercado matrimonial o por el hecho de compartir determinados espacios de sociabilidad, parece indudable que la coincidencia en consejos de administración u órganos similares debió de desempeñar algún tipo de papel. Nuestra hipótesis de trabajo es que las redes que se tejían a partir de la concurrencia de unos mismos individuos en los órganos de gobierno de las sociedades mercantiles (*interlocking directorates*) constituyeron un poderoso elemento de cohesión para un amplio colectivo que acabó situándose en la cúspide del poder económico. Y ello, de forma, en buena medida, independiente de sus adscripciones políticas: fue muy habitual, durante el período que nos ocupa, la coincidencia en las juntas de gobierno de señalados políticos de todas las corrientes que conformaban los partidos moderado y progresista⁸. Tal como repiten los historiadores de la empresa, la información que circula a través de aquel canal es uno de los recursos claves en el capitalismo. Desde la perspectiva de la historia social, además, es muy evidente que aquella información debía de trascender, con mucho, la dimensión puramente económica, lo que multiplica, si cabe, el interés de su estudio.

El comportamiento económico de los altos cargos del Ministerio de Hacienda

Durante las últimas décadas se ha dedicado un enorme esfuerzo a la recopilación de datos sobre ministros, diputados y senadores, a quienes se otorga un papel clave en la configuración de las estructuras efectivas del poder en la España decimonónica. Sin negar en ningún caso la utilidad y relevancia de dichos trabajos, quienes mejor han estudiado la arquitectura del aparato estatal gradualmente levantado durante el siglo XIX han señalado la preeminencia del poder ejecutivo sobre el legislativo⁹. Si se acepta esa conclusión, no hay duda de que conviene conocer mejor las características y las trayectorias de quienes ocupaban esos cargos ejecutivos, también en sus segundos niveles.

La España isabelina como etapa fundacional del capitalismo financiero español

Una buena parte de los debates relacionados con las cuestiones aquí planteadas se han localizado en la etapa de la Restauración. Desde hace tiempo, sin embargo, toda una serie de sólidos trabajos han ido dejando claro que las décadas centrales del XIX son cruciales para entender la consolidación de las relaciones capitalistas y el papel que desempeñaron en aquel proceso el Estado y los diferentes sectores sociales¹⁰. Por otro lado, los cambios acontecidos en la cúpula del poder del Estado en el transcurso de una a otra etapa –por ejemplo, una mayor profesionalización de la política y la burocracia¹¹– o en la organización de las empresas hacen imposible trasladar hacia atrás las conclusiones alcanzadas para el último cuarto del XIX. También los análisis de las redes empresariales se han centrado, como muy temprano, en las etapas finales del siglo XIX o inicios del XX, lo que puede explicarse por las dificultades en la recopilación de una información de carácter muy disperso. La creciente disponibilidad de tales informaciones, facilitada por las nuevas tecnologías, debería permitir nuevos estudios.

8 Véanse, por ejemplo, Ángel BAHAMONDE: *El horizonte político...*, p. 328-329; Telesforo M. HERNÁNDEZ: *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano: 1843-1879*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, pp. 34-35; Gracia GÓMEZ URDÁÑEZ: "Progresismo y poder político en la España isabelina: el gobierno de Olózaga a finales de 1843", *Hispania*, 60 (2000), p. 629.

9 Juan PRO: *La construcción del Estado en España: una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2019.

10 Véanse, por ejemplo, Ángel BAHAMONDE: *El horizonte económico de la burguesía isabelina. Madrid. 1856-1866*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1980; Alfonso de OTAZU: *Los Rothschild y sus socios españoles (1820-1850)*, Madrid, O.H.S. Ediciones, 1987; Miguel A. LÓPEZ-MORELL: *La casa Rothschild en España*, Madrid, Marcial Pons, 2005; Andrés HOYO APARICIO: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil de Santander, 1820-1874*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993; o Anaclét PONS y Justo SERNA: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputació de València (Centre d'Estudis d'Història Local), 1992.

11 Juan PRO: "La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)", *Historia Contemporánea*, 23 (2001), p. 464.

La caracterización del sistema: más allá de la corrupción

Superado el paradigma de la “excepcionalidad española” y dejando a un lado las discusiones sobre si algunas de las vinculaciones entre política y economía durante el siglo XIX deben ser etiquetadas o no como corruptas¹², la cuestión primordial es analizar, por encima de las anécdotas más o menos llamativas, las prácticas que permitieron ejercer el poder económico y político a un determinado grupo –si bien no siempre a los mismos individuos–, que estuvo en disposición de capturar una parte muy relevante de la riqueza generada por el desarrollo del Estado “aprovechando las oportunidades”¹³ ofrecidas por la “primera época dorada del capitalismo en España”¹⁴. Todo ello en un contexto de escasa o nula presión fiscal sobre las rentas del capital o sobre los beneficios empresariales¹⁵. Con toda probabilidad, aquel capitalismo con pocas reglas, pero dependiente de algunas decisiones clave por parte del Estado, debió de manifestarse, de un modo poco analizado todavía, en el incremento de la desigualdad económica.

Los altos cargos del Ministerio de Hacienda

Partiendo de las consideraciones que se acaban de exponer, se procedió a recopilar el nombre de todos los altos cargos del Ministerio de Hacienda, entre 1838 y 1867, publicados por la *Guía de Forasteros de Madrid*. La periodicidad anual de la *Guía* hace que no recoja todos los cambios producidos en el organigrama del ministerio; ahora bien, dejando a un lado la relación de quienes se sucedieron en la titularidad del ministerio, fácilmente accesible, la reconstrucción exhaustiva del listado de cargos inmediatamente inferiores obligaría a un costoso repaso de los nombramientos y ceses anunciados en la *Gaceta de Madrid*¹⁶. Por otro lado, el notable grado de continuidad de aquellos altos cargos –como se verá, mayor que la de los ministros–, reduce el perjuicio de no contar con actualizaciones más detalladas.

Se tomó nota de prácticamente todos los cargos asignados a las dependencias centrales del ministerio. En concreto, el de los ministros –denominados “Secretarios de Estado y del Despacho de Hacienda” hasta el mandato de Bravo Murillo–, subsecretarios, directores generales y sus inmediatos subalternos, así como el de los oficiales de la administración que prestaban su servicio en la propia Secretaría de Estado. Igualmente, se ha recopilado el nombre de los miembros de diferentes organismos dependientes del mi-

12 Borja de RIQUER et al. (dirs.): *La corrupción política en la España Contemporánea*. Un enfoque interdisciplinar, Madrid, Marcial Pons, 2018.

13 Ángel Ramón del VALLE CALZADO: *El poder de la propiedad. Elites y desamortización en la España interior (Madrid y Castilla-La Mancha)*, Toledo, Almud, 2015, p. 175.

14 Miguel A. LÓPEZ-MORELL: *La casa Rothschild...*, p. 106-113.

15 Francisco COMÍN: *Historia de la Hacienda Pública*, vol. II, España (1808-1995), Barcelona, Editorial Crítica, 1996, p. 83

16 Una valoración de la utilidad de la *Guía de Forasteros* en Mariano BAENA DEL ALCÁZAR, *Origen y consolidación de la administración liberal española (1838-1900): los órganos centrales*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2012, p. 17

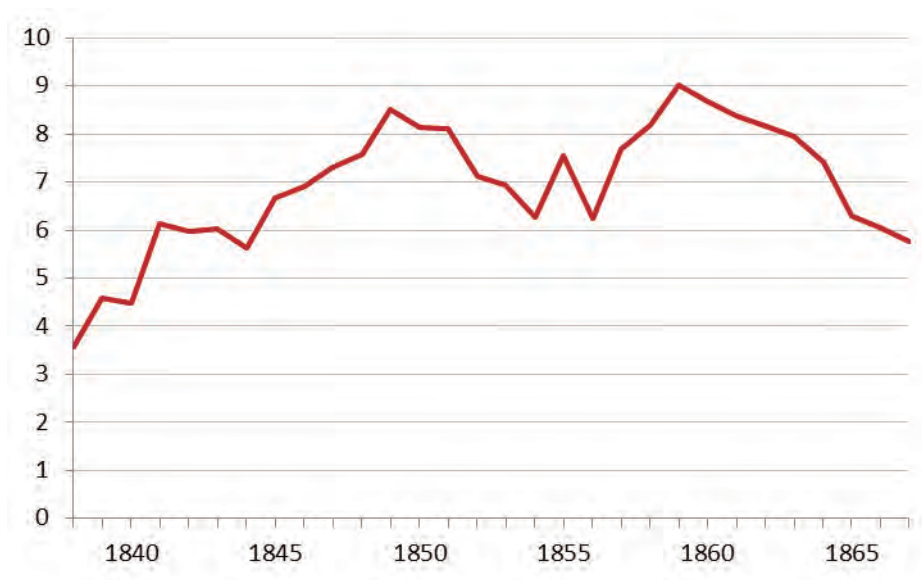
nisterio, como la Junta de Clases Pasivas o la Junta de Venta de Bienes Nacionales, además del de los integrantes del Tribunal de Cuentas, cuyos magistrados eran nombrados y removidos directamente por el ejecutivo –hasta 1877 no adquirieron un carácter inamovible–.

Los listados anuales resultantes tienden a alargarse a partir de la década de 1860, cuando pasan a reunir unos 90 nombres. En términos generales, están formados por una media de unos 70 individuos. La base de datos resultante consta de 2.280 registros que, con las prevenciones habituales cuando se trata del trabajo con listas nominales, corresponden a 498 individuos diferentes.

Uno de los elementos principales a evaluar es el grado de continuidad de aquellos altos cargos, aunque fuese, por supuesto, ocupando destinos diferentes. La hipótesis de trabajo es que los cargos de segundo nivel completaban carreras mucho más largas que las de los titulares de la cartera ministerial. Esa estabilidad relativa les convertía en agentes muy relevantes en la aplicación concreta de las decisiones gubernamentales, lo que hace evidente la necesidad de profundizar en el conocimiento de quienes formaron parte de aquel colectivo.

En este sentido, el gráfico 1 muestra que el número medio de años de servicio que acabaron acumulando quienes figuraban, en cada ejercicio, como altos cargos del Ministerio se situaba alrededor de los 7 años. De hecho, es posible encontrar al 69% de todos los individuos como altos cargo del Ministerio de Hacienda en más de un año –un 34%, en 5 o más años; el 10,6%, alcanzó los 10 años–. Cabe señalar el punto de inflexión a la baja de los primeros años de la década de 1850, coincidiendo con la etapa de “gobiernos antiparlamentarios” derivada de los movimientos realizados en la gestión del ejecutivo por parte de la “camarilla” de la Reina Isabel II¹⁷. La tendencia general al aumento de los años de carrera de quienes ocupaban el Ministerio está en coherencia con la consolidación gradual del aparato legislativo y burocrático de la Administración liberal y con un proceso de funcionarización que, sin embargo, se hará más visible a partir de la Restauración.

Gráfico 1.
Número medio de años de servicio acumulado por los altos cargos ministeriales de cada ejercicio. Ministerio de Hacienda (1838-1867)

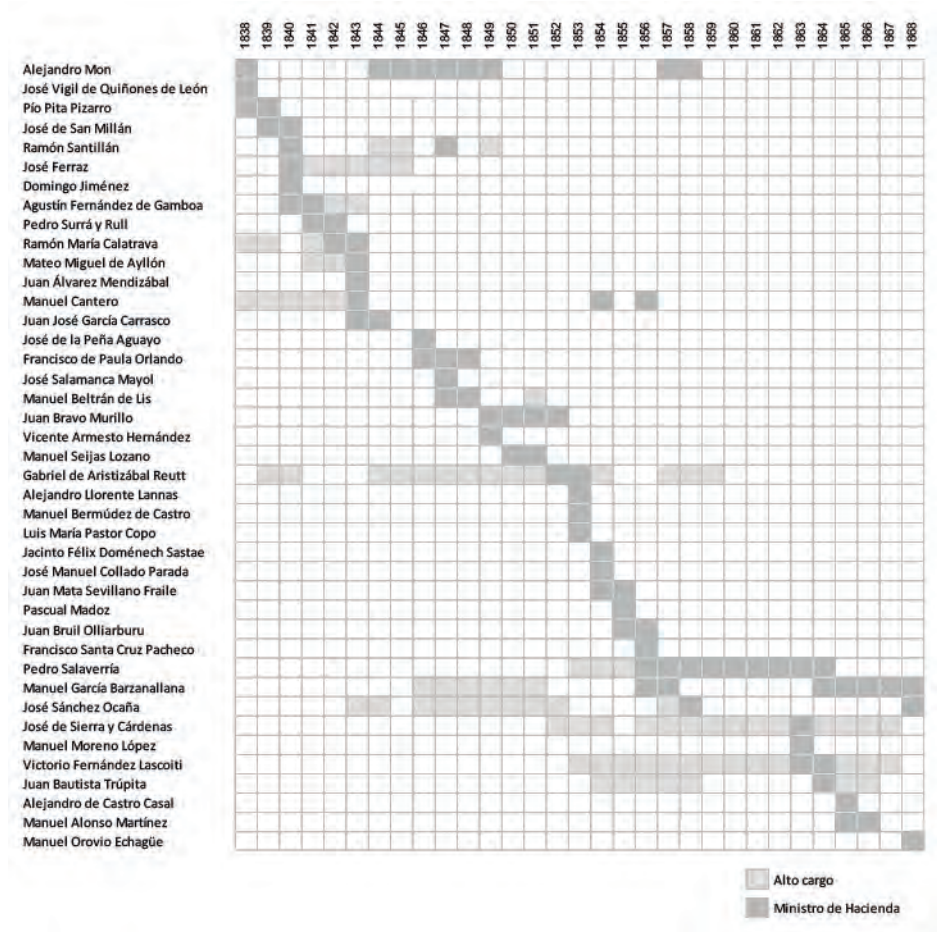


Fuente: elaboración propia a partir de *Guía de forasteros en Madrid, 1838-1867*

¹⁷ Juan PRO: “La práctica política de los Gobiernos antiparlamentarios del final de la Década Moderada (1851-1854)”, *Revista de las Cortes Generales*, 12 (1987), pp. 7-55.

En la figura 1, por su parte, se muestra el grado de continuidad de quienes ocuparon el cargo de ministro de Hacienda, contemplando ahora no sólo a quienes figuraron en la *Guía de Forasteros*, sino a todos quienes ocuparon efectivamente el cargo como titulares de la cartera ministerial.

Figura 1
Carrera administrativa en el Ministerio de Hacienda de quienes ejercieron como ministros (1838-1867)



Fuente: elaboración propia a partir de *Guía de forasteros en Madrid, 1838-1867*. El listado de ministros, en la página *Titulares de la cartera de Hacienda y Economía. Cronología 1700-2005* (sitio web del Ministerio de Economía y Hacienda de España).

Sin detenernos en mayores detalles, la figura muestra que a partir de los años posteriores al Bienio Progresista se incrementó el número de ministros con prolongadas carreras previas –en alguna ocasión, también posteriores–. A la vez, y en el contexto general de inestabilidad ministerial, destaca la ausencia de relación previa con el Ministerio de la rápida sucesión de ministros nombrados durante los primeros años de la década de 1850, durante la etapa de “gobiernos antiparlamentarios” a la que ya se ha hecho referencia. Desde un punto de vista general, quienes ocuparon la cartera de Hacienda desempeñaron algún alto cargo en el Ministerio durante, como media, 3,8 años.

durante el período isabelino y, aún menos, cuáles eran sus relaciones con el ámbito empresarial. En el siguiente apartado, que constituye el núcleo del trabajo, se aborda un aspecto muy concreto, pero, creemos, altamente significativo, de su comportamiento económico: su vinculación con las sociedades por acciones.

Un lugar en la red: participación en órganos directivos de sociedades anónimas

Para detectar la presencia de los altos cargos del Ministerio de Hacienda en órganos directivos de sociedades por acciones, se ha procedido a cruzar la lista recopilada de la *Guía de forasteros* con una base de datos de miembros de los órganos directivos de las sociedades por acciones creadas en España durante el período 1840-1867. Ante la ausencia de fuentes que ofrezcan para aquel momento ese tipo de información de manera más o menos agregada, dicha base de datos se alimentó principalmente de la información proporcionada por los anuncios publicados por la prensa destinados a captar subscriptores o clientes, a quienes se pretendía atraer con la confianza que podía generar la nómina de directivos, fundadores o miembros de las juntas de inspección o vigilancia de las compañías. Igualmente, decenas de estatutos de sociedades, memorias de asambleas u otros informes empresariales han sido utilizados, además de una gran cantidad de monografías u otras fuentes secundarias. A día de hoy, la base de datos recoge información sobre un total de 322 sociedades diferentes con actividad durante el período 1840-1867, cuyos órganos directivos estuvieron compuestos por un mínimo de 3.230 individuos efectivamente distintos¹⁸.

Cabe señalar que el marco legal para la constitución de sociedades anónimas sufrió diversos cambios durante el período estudiado¹⁹. La década de 1840 estuvo caracterizada por las facilidades legales para su creación, lo que de algún modo favoreció el auge especulativo en los sectores ferroviario y financiero y el posterior colapso experimentado durante los años 1846-1848. Según Gabriel Tortella, la reacción ante aquella crisis adoptó la forma de una, a la práctica, casi prohibición por parte de la Ley de Sociedades por Acciones de 1848, lo que constituyó un obstáculo importante para el desarrollo económico español²⁰. Sin embargo, los cambios legislativos introducidos durante el Bienio Progresista –en especial, las leyes de Ferrocarriles (1855) y la de Sociedades de Crédito (1856)– colaboraron en el impulso de una nueva etapa expansiva que, una vez más, llegó a su fin

18 Cifra alcanzada tras un, como puede imaginarse, laborioso proceso de identificación y depuración que permanece abierto.

19 Mercedes BERNAL: “La regulación de las sociedades anónimas y la información contable publicada en la *Gaceta de Madrid* a mediados del siglo XIX”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 120 (2004): pp. 65-94.

20 Gabriel TORTELLA: *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid: Tecnos, 1975, pp. 39-43.

dramáticamente. La aguda crisis vivida durante el período 1866-1868 constituyó uno de los factores que desembocaron en los sucesos revolucionarios de 1868.

Lo que aquí se argumentará, aunque de un modo muy esquemático, aspira a ir bastante más allá de la constatación, apuntada desde antiguo por muchos autores, de las relaciones cruzadas entre los consejos de administración y el poder político. Así, el cruce de las dos bases de datos a las que se ha hecho referencia, combinado con la visualización de los esquemas societarios, debería permitir observar con detalle la posición que los altos cargos ocupaban en la red empresarial y evaluar el significado de las relaciones que se establecían a partir de ella²¹.

La tabla 1 muestra las compañías en cuyos órganos de gobierno ha podido detectarse la participación de alguno de los altos cargos que figuran en la *Guía de forasteros para 1846*, teniendo en cuenta la horquilla temporal que va de 1843 a 1848 –por acotar el período en el que pudieron, de una manera más probable, ejercer mayor influencia–²². Se trata de 18 individuos con participación en 23 compañías diferentes, en cuyos órganos directivos coincidían con otros 272 consejeros. Ahora bien, a partir del nombre de aquellos 272 consejeros y de las otras sociedades donde también ocupaban cargos, puede construirse la figura 3. En ella aparecen un total de 95 sociedades (círculos de color naranja), nada menos que el 79% de todas las que han podido ser recopiladas para el período 1843-1848, y 290 individuos (círculos de color violeta) diferentes (los 18 empleados ministeriales más las 272 personas con las que tenían contacto directo), el 27,5% del total de directivos contabilizados para aquellos momentos. Como es obvio, el objetivo de la ilustración no es facilitar su lectura detallada, sino mostrar de una manera impresionista dicha red. El tamaño de los círculos se ha puesto en relación con el número de conexiones, lo que, en un análisis más detallado, permitiría, por ejemplo, localizar aquellos individuos que ocupaban situaciones nodales.

21 Para la representación gráfica de la red se ha utilizado el programa Gephi (v. 0.9.2.). Entre las opciones disponibles, se ha escogido la visualización Force Atlas 2, que tiende a distribuir los nodos –las sociedades y los individuos, en nuestro caso– en función del mayor o menor número de conexiones, lo que da lugar a “comunidades” determinadas por la densidad de los enlaces.

22 El cruce de la lista de directivos de sociedades con la de altos cargos del Ministerio de Hacienda se ha llevado a cabo siguiendo criterios muy restrictivos. Se ha renunciado, así, a resultados a priori positivos cuando no ha sido posible comprobar que los nombres hacen referencia a unos mismos individuos. El riesgo de posibles confusiones es muy elevado en los casos en que únicamente se cuenta con un apellido y éste es de carácter común. Así, la confirmación de que el José María López (director general de Aduanas y Aranceles en 1846, pero titular de diversos cargos desde por lo menos 1840) es el mismo individuo que figura entre los primeros consejeros de la Sociedad Caminos de Hierro María Cristina se puede establecer a través de las relaciones cruzadas que la reconstrucción de la red societaria permite observar: José María Gafas, director general del Tesoro, aparece en la junta de gobierno del Banco Agrícola Peninsular junto a Vicente Escofet, quien, a su vez, coincide con José María López en la junta directiva de los Caminos de Hierro María Cristina. También en el caso de José María Nocedal, tesorero de la Caja de Amortización, podía dudarse de que se tratara de la misma persona que aparece en las juntas de gobierno de “La Industriosa” y la “Caja de Seguros Marítimos”, exdiputado a Cortes, senador, padre de Cándido Nocedal y abuelo de Ramón Nocedal. Sin embargo, la localización de su nombramiento en la Gaceta de Madrid del (19 de marzo de 1844, p. 3) permitió confirmar la identificación.

Tabla 1
Presencia de los altos cargos del Ministerio de Hacienda en órganos directivos de sociedades por acciones, 1843-1848

Nombre	Cargo	Compañía	Año
Alejandro Mon	Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda (Ministro)	Sociedad Minera Unión Asturiana	1847
José María López	Director Gral. de Aduanas y Aranceles	Sociedad Caminos de Hierro María Cristina	1844
Miguel Belza	Director Gral. de Contribuciones Indirectas	Sociedad de Fomento Industrial y Mercantil	1845
Agustín de la Llave	Subdirector Gral. de Aduanas y Aranceles	Banco de Isabel II	1845-1846
Ramón Pardo	Subdirector Gral. de Contribuciones Indirectas	Compañía General Española	1845
Luis Armero	Inspector Gral. de Resguardos	Instituto Industrial de España	1846
Felipe de Canga Argüelles	Jefe de Sección	Compañía del Ferro-carril de Langreo Compañía Minera Cántabra	1846 1846
José María Gafas	Tesorero de la Dirección Gral. del Tesoro	Banco Agrícola Peninsular	1845
José María Nocedal	Tesorero de la Caja Nacional de Amortización	Industriosa, La Caja de Descuentos Marítimos	1846 1846
Manuel Ortiz de Taranco	Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas	Banco de Isabel II Banco Español de San Fernando	1845-1847 1848
Antonio Pérez Herrasti	Ministro togado del Tribunal Mayor de Cuentas	Protectora, La Armiño, El	1847 1847
Alonso Segundo Pacheco	Vocal de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Camino de Hierro Central de España de Madrid por Mérida a Badajoz	1846
Aniceto de Álvaro	Vocal de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Banco de Isabel II	1845-1846
Gonzalo José de Vilches	Vocal de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Compañía del Ferro-carril de Langreo Compañía Minera Cántabra Áncora, el	1846 1846 1846
Fermín Gonzalo Morón	Vocal de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Compañía Anónima del Ferro-carril de Madrid a Valencia Madrid and Valencia Rail Company	1846
Ramón Soriano y Pelayo	Vocal de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Alianza, La Compañía Gral. Española de Comercio Banco Español de San Fernando Diligencias Postas Peninsulares Sociedad Mercantil Española (II)	1845 1846 1843-1847 1846 1847
Felipe de Vereterra	Oficial 2o. Secretaría de Estado de Hacienda	Compañía Minera Cántabra Compañía del Ferro-carril de Langreo Sociedad Minera Unión Asturiana	1846 1846 1847
Luis Alonso de Viado	Oficial 3o. Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda	Sociedad Minera Unión Asturiana	1847

Fuente: Guía de forasteros en Madrid, 1838-1867 y fuentes citadas en el texto

El listado pone de relieve algunos aspectos sobre los que vale la pena detenerse brevemente. Se constata, en primer lugar y en consonancia con las características que marcaron la eclosión de sociedades anónimas durante la primera mitad de la década de 1840, el predominio de entidades financieras y de compañías de seguros, sectores que absorbieron la mayor parte de las inversiones de la etapa y que se convirtieron en punta de lanza de la actividad especulativa.

Cabe notar, igualmente, la reiteración de algunas sociedades relacionadas con el sector minero, como la Unión Asturiana, la Compañía Minera Cántabra o el Ferrocarril de Langreo, este último planificado para el transporte del carbón desde las minas hasta el puerto de Gijón. El hecho puede tener que ver con las relaciones establecidas entre el ministro, Alejandro Mon, y algunos altos cargos, quienes habían accedido al ministerio al mismo tiempo que Mon y compartían con él una misma procedencia geográfica²³. En ese caso se encontraban Felipe de Vereterra y Carreño y de Luis Alonso de Viado, ambos asturianos, como el propio ministro, y, probablemente, Felipe de Canga-Argüelles, quien, aunque nacido circunstancialmente en Valencia –donde estaba destinado su padre, el político y hacendista José Canga-Argüelles–, pertenecía a una destacada familia ovetense²⁴. Las tres sociedades a las que se está haciendo referencia fueron fundadas entre 1846 y 1847. Ahora bien, mientras Alejandro Mon dejó el ministerio en 1846 –aunque volvió a él en diferentes momentos–, Vereterra y Canga-Argüelles (Viado y Vilches en menor medida) acumularon largas carreras en la administración. De hecho, Felipe Vereterra constituye un caso paradigmático de permanencia en el ministerio: aparece en la *Guía de Forasteros* de manera ininterrumpida entre 1846 (aunque su primer destino, de menor rango, data de 1837) y el momento de su jubilación, en 1877, ocupando siempre cargos del máximo nivel.

Otro elemento a destacar es la actividad societaria de varios de los miembros de la Junta de Ventas de Bienes Nacionales. Se trataba este de un órgano colegiado de carácter consultivo²⁵ que tenía encomendada la administración y venta de los bienes desamortizados y cuyos integrantes eran nombrados directamente por real decreto. Aquella posición, con toda seguridad, proporcionaba un fácil acceso a la información relacionada con el mercado inmueble, lo que probablemente tiene mucho que ver con el hecho de que tanto el presidente como los vocales de la Junta acabasen convirtiéndose, con el paso de los años, en activos compradores de bienes nacionales²⁶. Cabe añadir, sin embargo, que la participación activa en aquel mercado era compartida por otros nombres de la tabla 1, como José María Nocedal y el ya citado Felipe Vereterra²⁷.

23 El factor geográfico en la configuración de redes de influencia en Alfonso de OTAZU: *Los Rothschild...*, pp. 300-302, y Ángel Ramón del VALLE CALZADO: "Política y negocios en torno a Mendizábal y la desamortización. Una propuesta desde el análisis de redes", *Historia Social*, 82 (2014), pp. 10-12

24 Gonzalo José de Vilches era de procedencia gallega.

25 Mariano BAENA DEL ALCÁZAR: *Orígenes y consolidación...*, pp. 79-98.

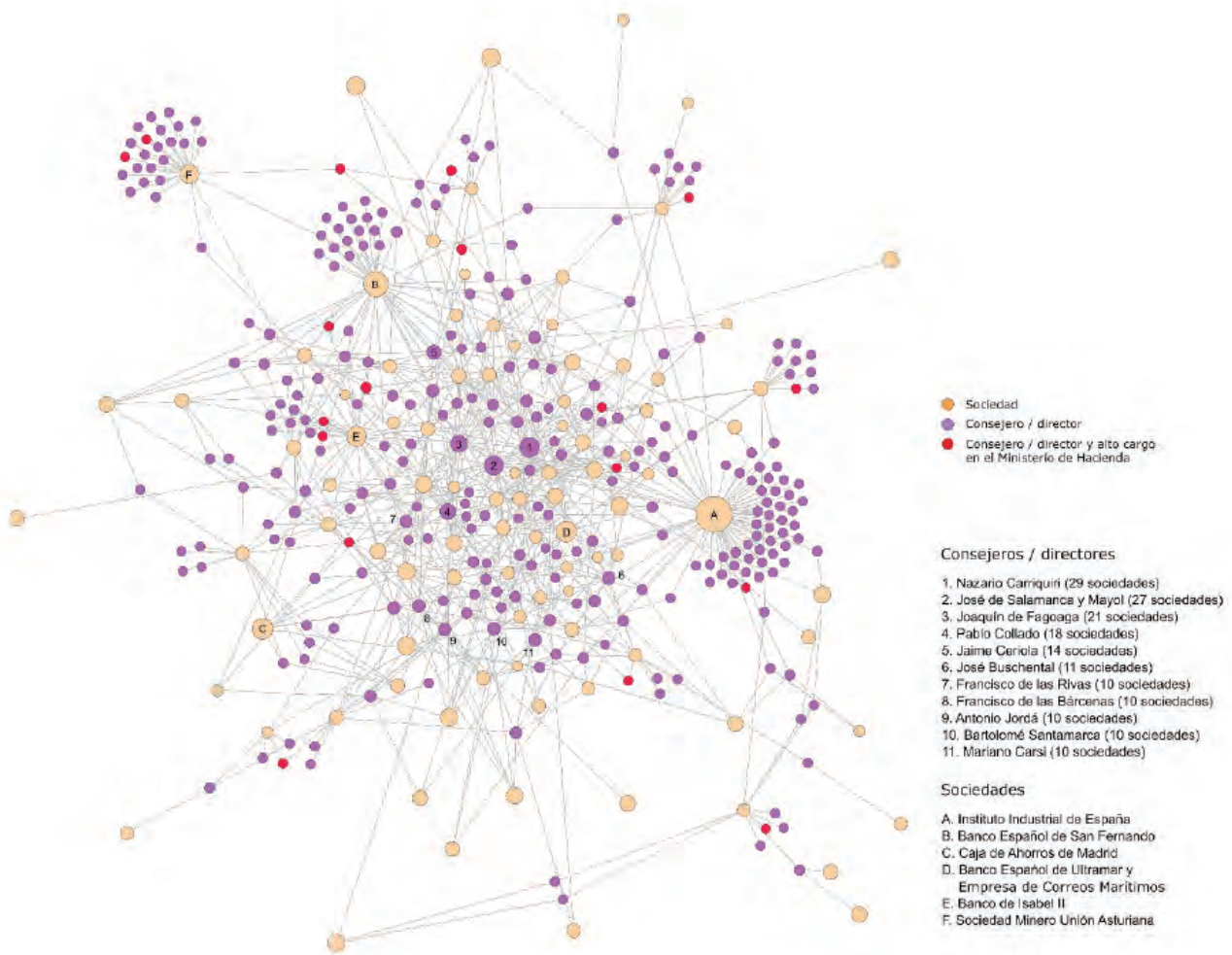
26 Alonso Segundo Pacheco se convertiría en uno de los mayores compradores de la desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (Carlos MARÍN: "Pacheco y Montero, Alonso Segundo", en *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles*, 2, 1820-1854, DVD-ROM, Madrid, Publicaciones de Cortes Generales, 2013). Ramón Soriano y Pelayo adquirió importantes inmuebles urbanos en Madrid (Vicente MORENO: La desamortización de Madoz en Madrid: capital y provincia (1855-1894), Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015, p. 234). También Fermín Gonzalo Morón se hizo con un notable patrimonio rústic (Isabel MOLINA, "Gonzalo Morón, Fermín", en *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles...*).

27 José María Nocedal: compró diversas fincas urbanas en Madrid y rústicas en Ciudad Real; también su hijo, Cándido Nocedal, activista neocatólico, participó en aquel mercado durante las siguientes décadas (Ángel Ramón del VALLE CALZADO: *Desamortización eclesiástica en la provincia de Ciudad Real, 1836-1854*, Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, p. 221). Felipe Vereterra fue un "gran comprador" tanto en la desamortización de Mendizábal como en la de Madoz (Daniel Pérez Zapico, "Vereterra y Carreño, Felipe Manuel", en *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles...*).

Tal como ha podido comprobarse, aunque la tabla 1 está encabezada por uno de los más notables protagonistas del período, y ministro de Hacienda en aquel momento, Alejandro Mon, en términos generales está conformada por nombres menos relevantes o prácticamente anónimos (con la excepción, tal vez, del ya mencionado José María Nocedal). Lo que les convierte en motivo de interés son, por supuesto, las relaciones establecidas con determinadas figuras del mundo político y económico del momento. De esta manera, por poner tan sólo un ejemplo significativo, puede constatarse que, en 1846, un personaje tan connotado como José Salamanca compartía asiento nada menos que con 11 altos cargos del ministerio: un jefe de sección, los números dos de sendas direcciones generales, dos miembros del Tribunal Mayor de Cuentas, 3 miembros de la Junta de Venta de Bienes Nacionales, un oficial en la secretaría del Ministerio, un Inspector General de Resguardos y un alto responsable de la Caja Nacional de Amortización. Algo semejante sucedía con otras personalidades: Francisco de las Rivas, Francisco de las Bárcenas, Fernando Fernández Casariego, Nazario Carriquiri, Jaime Ceriola, Gaspar Remisa, Manuel Beltrán de Lis o el conde de Retamoso –suegro de la regente María Cristina y parte de la “camarilla” de Isabel II–, por citar algunas de las más relevantes, disfrutaban de numerosas conexiones directas con el Ministerio de Hacienda. Todos ellos estaban presentes en un considerable número de sociedades, lo que, por otra parte, confería a la red global un elevado grado de densidad que, tras la crisis de 1846-1848, no llegó a ser recuperado a lo largo de las décadas siguientes.

De hecho, un segundo paso en el despliegue de la red, ya no visualizado por la figura 3, puede acabar de proporcionar una idea ajustada de lo que representaban los lazos establecidos entre directivos empresariales y miembros del Ministerio: la suma de todos los integrantes de los órganos directivos de las 95 sociedades recogidas por la figura alcanza la cifra de 770; dicho de otra manera, si se parte de los 290 individuos que formaban la subred relacionada con el Ministerio de Hacienda y se observa el total de directivos con quienes compartían alguna junta de gobierno, se obtiene un grupo equivalente a más del 70% de las 1.054 personas que configuraban la red completa.

Figura 3
Altos cargos del Ministerio de Hacienda en órganos directivos de sociedades por acciones, 1843-1848



Fuente: Guía de forasteros en Madrid, 1838-1867 y fuentes citadas en el texto

La tabla 2 y la figura 4 recogen los resultados del mismo ejercicio realizado para 1856. En este caso, los altos cargos implicados son únicamente 8 y solo han podido ser localizados, durante la horquilla temporal 1854-1858, en otras tantas sociedades. Ello supone que los mencionados 8 empleados del Ministerio tenían una relación directa con 109 directivos, quienes, a su vez, estaban presentes en un total de 26 sociedades, un 33% de todas las que han sido recopiladas para el período 1853-1858.

Tabla 2.
Presencia de los altos cargos del Ministerio de Hacienda en órganos directivos de sociedades por acciones, 1856-1858

Nombre	Cargo	Compañía	Año
Juan Bruil y Olliarburu	Ministro de Hacienda	Banco de Zaragoza	1857
Ramón López de Tejada	Subsecretario de Estado de Hacienda	Unión, La	1857
Esteban León y Medina	Director Gral. de Rentas Estancadas	Compañía del Ferro-carril de Córdoba a Sevilla	1857
Manuel María Uhagón	Director Gral. del Tesoro	Banco Español de San Fernando	1855
Marcelino de Luna	Jefe de Estadística de la Dirección General de Contribuciones	Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel Soc. Minera y Fabril Pluto	1858 1854
José María Varona	Director Gral. de Aduanas	Banco de España Banco Español de San Fernando	1857 1855
Felipe Picón	Asesoría Gral. del Ministerio de Hacienda	La Concepción	1857
Ramón Pellico	Vocal de la Junta Superior Facultativa del Cuerpo de Ingenieros de Minas	Banco de España	1857

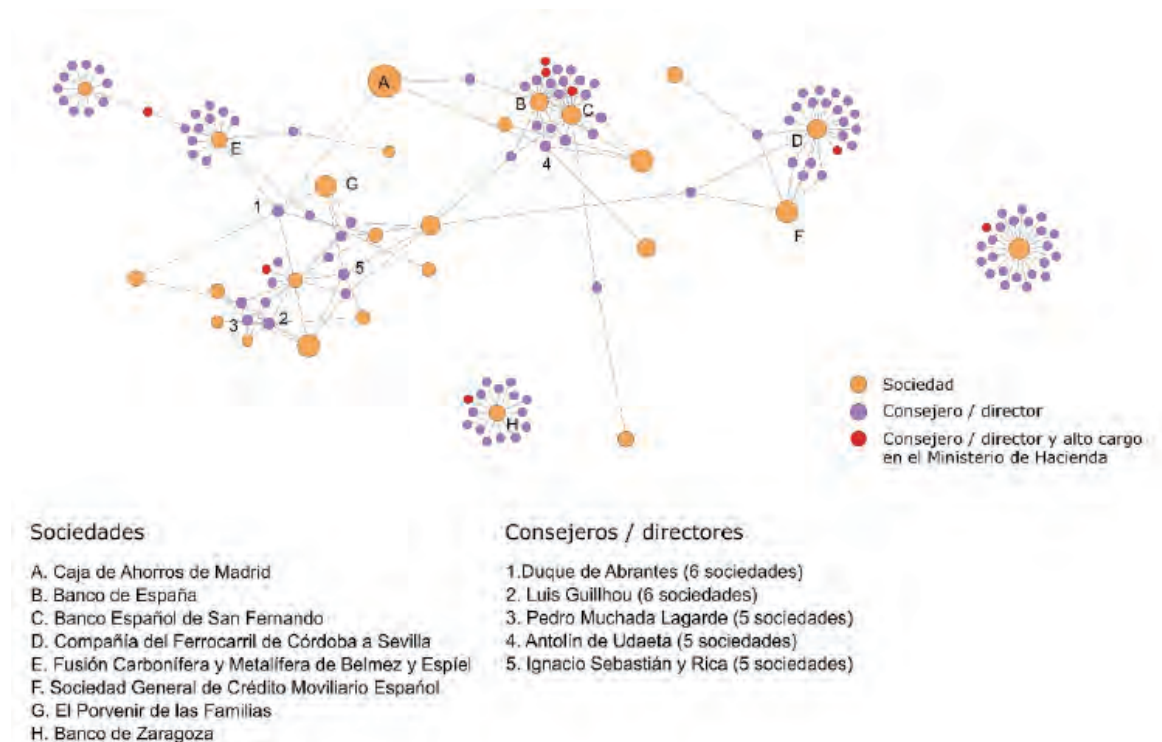
Fuente: Guía de forasteros en Madrid, 1838-1867 y fuentes citadas en el texto

Ni que decir tiene que estas cifras contrastan de manera notable con las de 1846. A la hora de explicarlas debe prestarse atención a los efectos restrictivos de la ya citada Ley de Sociedades de 1848, al impacto social de las denuncias de prácticas ilícitas recogidas por la prensa durante 1853 y 1854 o a la investigación parlamentaria, durante 1854-56, sobre las antiguas actuaciones del Ministerio de Fomento, relacionadas básicamente con irregularidades en las concesiones ferroviarias, de obras públicas y de suministros al Estado²⁸. Todo ello, probablemente, debió de tener su traducción en una mayor distancia entre quienes fueron nombrados para el desempeño de responsabilidades públicas y posibles intereses empresariales –que, en cualquier caso, de existir, deberían fluir por otros canales–. Paralelamente, las novedades legislativas impulsadas por los propios gobiernos del bienio, que llevarían a un renacimiento en la constitución de sociedades, eran demasiado recientes para verse reflejadas –tal como sucedía en 1846– en los segundos niveles de los organigramas ministeriales. La red societaria resultante, obviamente, alcanzaba un tamaño mucho más reducido y, en ella, la posición de los altos cargos de Hacienda era mucho más marginal que en 1846. Entre los consejeros que coincidieron con los responsables del ministerio, además, y a pesar de

²⁸ Juan PRO: “Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)”, *Ayer*, 66 (2007), p. 40.

que se trata de apellidos importantes, no se encontraba ninguno que acumulase un número demasiado relevante de conexiones.

Figura 4
Altos cargos del Ministerio de Hacienda en órganos directivos de sociedades por acciones, 1856-1858



Fuente: Guía de forasteros en Madrid, 1838-1867 y fuentes citadas en el texto

Por su parte, los datos relativos a 1866 muestran ya una notable recuperación de la densidad de los vínculos entre la administración de Hacienda y el tejido societario (en el que se ha incluido, a pesar de no tratarse de una sociedad anónima, la Caja de Ahorros de Madrid), tal como muestran la tabla 3 y la figura 5. La red visualizada recoge las relaciones empresariales que han podido ser detectadas en el caso de 20 altos empleados del ministerio. Se muestra así su participación en los órganos directivos de 23 sociedades –el 21% de las que formaban la red total–, en donde coincidían con otros 365 consejeros. A su vez, dichos 365 consejeros lo eran de un total de 34 sociedades, apenas el 32% de todas de las que se tiene constancia durante el período 1863-1868.

Con todo, y a pesar de tratarse de un momento álgido en la actividad financiera y mercantil, previo a la crisis de los años inmediatos, todavía parece estar lejos del escenario dibujado en 1846. Ahora bien, un simple vistazo a las sociedades presentes en la tabla 3 permite detectar el alcance del escenario abierto por las leyes de bancos de emisión y de sociedades de crédito, promulgadas en 1856: con una única excepción, absolutamente todas ellas desempeñan su actividad en los sectores financiero y asegurador, protagonistas, una vez más, de una auténtica burbuja inversora que no tardaría en estallar.

Tabla 3
Presencia de los altos cargos del Ministerio de Hacienda en órganos directivos de sociedades por acciones, 1863-1868

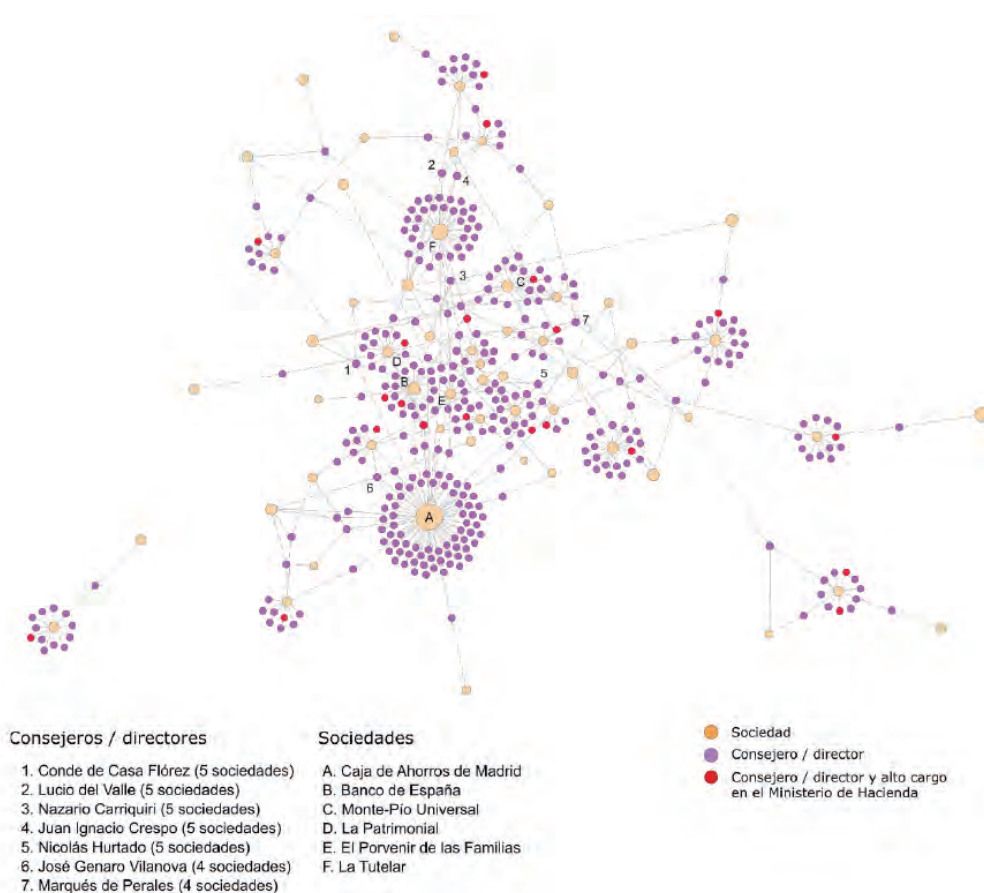
Nombre	Cargo	Compañía	Año
Manuel Alonso Martínez	Ministro de Hacienda	Bienhechora, La	1863-1864
Manuel María Hazañas	Director Gral. de la Contabilidad de Hacienda	Caja General de Imposiciones y descuentos	1864
Romualdo López Ballesteros	Director Gral. de Impuestos Indirectos	Unión Española, La Unión, La	1864 1864
Juan González Alonso	Director Gral. de Propiedades y Derechos del Estado y Vocal de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Banco Nacional y Caja del Pueblo	1865
Esteban León y Medina	Director Gral. de Contribuciones	El Fénix Español	1865
Vicente Hernández de la Rúa	Asesor Gral. de la Hacienda	Banco Universal de Ahorros	1865
Juan García de Torres	Oficial de la Secretaría del Ministerio	Itálica-Isabelina	1863
Vicente Díaz Canseco	2o. Jefe de la Dirección Gral. de Contabilidad de la Hacienda y Vocal de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Centro Industrial y Mercantil	1865
Juan Bautista Trúpita	Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino	Banco de España	1867-1868
Manuel de Moradillo	Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino	Banco de Propietarios	1863
Antonio Echenique	Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino	Beneficiosa, La	1863
Diego Mier	Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino	Banco de España	1864
Eduardo Gasset y Artime	Vocal de la Junta de Clases Pasivas y de la Junta de Venta de Bienes Nacionales	Patrimonial, La	1863
Ramón de Campoamor	Vocal de la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales	Compañía internacional de Crédito	1865
Duque de Villahermosa	Vocal de la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales	Peninsular, La	1864
Duque de Abrantes	Vocal de la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales	Porvenir de las Familias, El Caja de Ahorros de Madrid Patrimonial, La	1864 1863-1864 1864 1863
José Elduayen	Vocal supernumerario de la Junta Superior de Venta de bienes nacionales	Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	1863

Nombre	Cargo	Compañía	Año
Mariano Pérez Luzaró	Vocal Junta Superior de Venta de bienes nacionales (consta como "magistrado" en junta Banco)	Banco Hipotecario Español y General de Crédito	1864
Ceferino Avecilla	Vocal Junta Superior de Venta de bienes nacionales (consta com Ex-gobernador civil en junta Banco)	Banco Hipotecario Español y General de Crédito	1864
Juan Pedro Martínez	Renta de Loterías Nacionales, contaduría	La Protectora	1863-1864

Fuente: Guia de forasteros en Madrid, 1838-1867 y fuentes citadas en el texto

Otros dos aspectos que se desprenden de los datos ofrecidos por la tabla merecen ser reseñados. Tal como ya sucedía en los otros dos períodos analizados, destaca la presencia en la lista de individuos con largas carreras en la administración –incluyendo a los más altos responsables, ministro aparte– que fácilmente superan la década. Por otra parte, y esta vez, a diferencia de lo que sucedía en 1846, la red societaria de 1866 no parece contar, por lo menos de una manera directa –intermediarios u hombres de paja son difíciles de detectar–, con personajes que acumulen participaciones en un número elevado de sociedades, lo que da como resultado una menor densidad de las relaciones.

Figura 5
Altos cargos del Ministerio de Hacienda en órganos directivos de sociedades por acciones, 1866



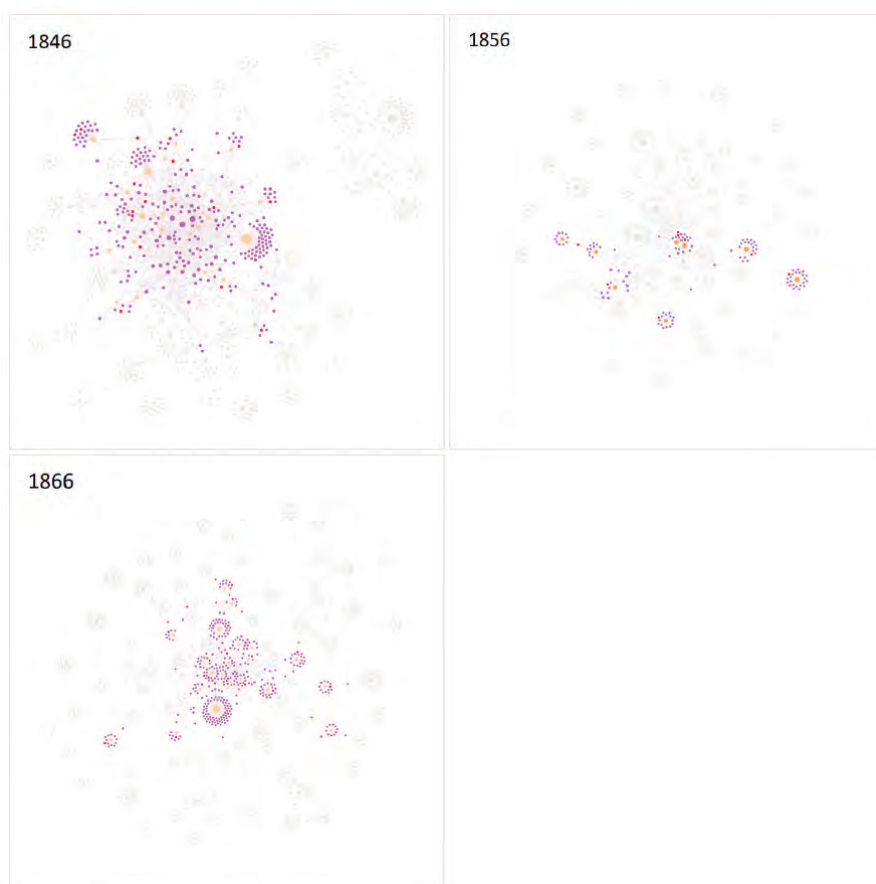
Fuente: Guia de forasteros en Madrid, 1838-1867 y fuentes citadas en el texto

Una última consideración se desprende de la observación conjunta de las tres tablas. En todas ellas es posible detectar la presencia de algunas señaladas sagas familiares, lo que puede ser visto como una probable manifestación de una cierta “división del trabajo” familiar. Ese podría ser el caso de Romualdo López Ballesteros, director general de impuestos indirectos en 1866, quien era hijo de Luis López Ballesteros, ministro de Hacienda con Fernando VII y uno de los personajes claves en la reordenación del sistema financiero español, y hermano de Diego López Ballesteros, protagonista de una larga carrera política que le llevó a desempeñar, entre otros muchos cargos, la presidencia del Congreso de los Diputados y la titularidad del Ministerio de Ultramar. En otras ocasiones, los vínculos familiares conducen a ámbitos más claramente económicos, como puede ilustrar Manuel María de Uhagón, director general del Tesoro en 1856 y perteneciente a una de las ramas de la familia Uhagón, apellido presente en innumerables iniciativas empresariales, así como en las altas esferas de la política vasca²⁹. En este mismo sentido pueden citarse los apellidos Nocedal o Canga-Argüelles.

Para finalizar, una mirada simultánea sobre las tres redes analizadas, tal como muestra la figura 6, permite calibrar, desde una perspectiva muy general, lo que suponían en cada uno de los tres períodos las relaciones societarias de los altos cargos ministeriales en relación al tamaño total de las respectivas redes empresariales (aparecen en gris las sociedades y directivos no directamente relacionados con los altos cargos ministeriales). La secuencia ilustra bien la situación en los tres momentos analizados. En 1846, los empleados del Ministerio se relacionaban directamente con el 19% de las sociedades de las que se dispone de datos, las cuales incluían al 27,5% de todos los directivos. En 1856, sin embargo, los porcentajes apenas alcanzaban el 10,1% y el 13,4%, respectivamente, de lo que, además, constituía una red mucho más pequeña y, cabe añadir, mucho menos centralizada. Todo indica, finalmente, que las relaciones empresariales de quienes aparecían en el organigrama del Ministerio de Hacienda en 1866 volvían a tener una notable importancia: estaban relacionados directamente con el 21,1% de todas las sociedades y el 27,8% del total de directivos, en una red global que empezaba a recuperar la extensión y densidad que había tenido dos décadas antes.

29 Susana SERRANO: “Felipe Uhagón Agirre”, en AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.): *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario Biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal, en tiempos de revolución liberal e industrial*. Vol I, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002, pp. 469-482.

Figura 6
Las relaciones directas de los altos cargos del Ministerio de Hacienda
en el esquema societario global



Fuente: Guía de forasteros en Madrid, 1838-1867 y fuentes citadas en el texto

A modo de conclusión

La notable continuidad de los altos responsables del Ministerio de Hacienda, aunque fuese en cargos diferentes, les convertía en agentes clave en el desarrollo y la aplicación de la legislación liberal. La investigación ha permitido comprobar que más de una cuarta parte de todos los altos cargos del Ministerio de Hacienda del período 1838-1867 pueden ser localizados en algún órgano directivo de una sociedad por acciones con actividad durante aquel mismo período. Los resultados obtenidos para 1846 ilustran de manera espectacular la imbricación en los segundos niveles del ejecutivo de los intereses económicos, en un grado muy superior al que puede observarse posteriormente. No parece que fuese habitual la “costumbre de dimitir de las responsabilidades en las empresas al asumir un cargo público”, tal como se ha señalado para la Restauración³⁰. El examen de la red societaria de aquel momento hace evidente que algunos de los personajes más significativos de la sociedad de la época tenían acceso directo, a través de un único “enlace”, a los más altos niveles de la Administración, por lo que parece difícil creer que no se produjesen interferencias de los intereses económicos en la gestión del poder político o en la toma de decisiones en el ámbito legislativo. Debe tenerse en cuenta, además, que un ejercicio parecido para otros ministerios proporcionaría probablemente un resultado similar.

³⁰ Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY REGUILLO: *El poder de los empresarios...*, p. 99.



Aunque no nos hemos detenido en ello, el método utilizado permitiría también abordar otras cuestiones clave, como la conexión entre el poder central y las élites regionales, o comprobar que las diferencias ideológicas o de procedencia social no evitaban la confluencia en unas actitudes económicas similares; intereses comunes y experiencias compartidas jugaban a favor de la cohesión de aquel grupo social. Del mismo modo, parece de gran interés aplicar el mismo procedimiento al período de la Restauración, con el fin de examinar hasta qué punto las características de aquella etapa de capitalismo “desatado”, pero en la que el Estado tenía reservado un papel tan señalado, pudieron extenderse más allá de la etapa isabelina.

LAS ARMAS DEL DEEP STATE: pistolero y fraude en los distritos electorales de Terres de l'Ebre

Mestre Prat de Pàdua, Maria

PICEC / CEDID

La entrada en escena de Unió Catalanista y el posterior pacto de gobierno de García Polavieja con el regionalismo catalán irrumpieron en el panorama político español, como una nueva manera de hacer y entender la política de Estado. Nos encontramos al final de un siglo con dos miradas contrapuestas: la de una España rural y vaciada, frente a una España industrial y socialmente efervescente. Un siglo en el que las aspiraciones de la España industrial –y en especial de Cataluña– se ven frenadas por las limitaciones y las carencias del sistema político impuesto tras la revolución liberal: un proyecto que privilegió a las clases dirigentes españolas del último siglo y les permitió mantener “capturado” al Estado a través de sus propias dinastías políticas y redes clientelares.

El pacto de García de Polavieja con el regionalismo catalán plantea la “regeneración de España” a través del impulso de nuevas opciones políticas. Un regeneracionismo que, desde Cataluña, es recibido como una oportunidad de acabar con el eterno negacionismo de la política estatal y el constante freno hacia su modelo de desarrollo; una apertura hacia las verdaderas libertades constitucionales; una solución a los problemas mal resueltos y una posible respuesta a las aspiraciones hasta ahora no realizadas¹. Con este pacto el catalanismo pretende establecer nuevas fórmulas de organización política –a nivel estatal– que den respuesta a la situación económica y social del país –de la España rural y de la España industrial– en un momento especialmente crítico tras la pérdida de las colonias de ultramar.

La inmediata respuesta de los políticos de la Corte, así como de la prensa que los respalda, llevaron a García de Polavieja a acusarlos de inventar uniones y separaciones según les plazca. No hay duda de que los temores han invadido a las clases dirigentes españolas y a sus políticos –la mayor parte de ellos terratenientes y rentistas. Su *modus vivendi* ha sobrevivido,

¹ Esta idea se ve ampliamente desarrollada por Josep Fontana en *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1920*. Barcelona, Ariel 1971.

hasta ahora, gracias al sistema hacendístico instaurado por los Borbones; un modelo que ha pervivido gracias a los recursos procedentes de las colonias de Ultramar y que ahora se muestra inviable. Así pues, la crisis colonial es, en definitiva, una crisis del modelo de Estado. Su coincidencia cronológica con el planteamiento de una nueva fórmula política –procedente del pacto con el catalanismo– provocan la desconfianza y los recelos de una parte del gobierno, así como de algunas dinastías políticas y sus redes clientelares, percibiéndolo como una amenaza a sus intereses, a sus privilegios y a su subsistencia.

Este trabajo parte de la investigación que en su día realicé para mi tesis doctoral² y que actualmente analiza las dinastías políticas y sus redes clientelares en los distritos electorales de la antigua diócesis de Tortosa; una diócesis que en aquellos momentos abarcaba parte de las provincias de Tarragona, Castellón y Teruel. Su objetivo radica en la identificación de las principales dinastías políticas que, de manera hereditaria, han controlado estos distritos electorales a través de sus redes clientelares y han expandido su influencia hacia otros distritos entre 1875 y 1975. Una información que puede ayudarnos a comprender el funcionamiento de unas estructuras de influencia y de poder paraestatal, que actuando como una verdadera trama oculta del Estado o Deep State, controlaran, de facto, la política de estos territorios a lo largo de un siglo. Dada la complejidad de todas ellas y sus ramificaciones, este trabajo se centrará en el análisis de uno de estos núcleos de poder: el lobby formado por miembros de las familias Samá-Zulueta-Romero Robledo y su red clientelar en este territorio, encabezada por Alberto Bosch y Fustegueras³ –amigo íntimo y mano derecha de Francisco Romero Robledo–.

El análisis de este grupo nos muestra las alianzas internas reforzadas a través del matrimonio y de las asociaciones empresariales y financieras,

2 Maria MESTRE PRAT DE PADUA: *El primer catalanisme a les Terres de l'Ebre: Francesc Mestre i Noé*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2019.

Las fuentes documentales consultadas para la elaboración de esta comunicación proceden del archivo Maria Mestre Prat de Padua (AMMP), legado Francesc Mestre i Noè: correspondencia epistolar T. González a F. Mestre 1899-1900.

3 (Tortosa 26.12.1848-†Madrid 13.05.1900) Ingeniero de caminos, canales y puertos, y abogado. Cuando se estableció en Madrid castellanizó su apellido, pasando de Fustegueres a Fustegueras. Amigo íntimo y mano derecha de Francisco Romero Robledo formará parte de los llamados “Húsares”: núcleo romerista dentro del partido liberal-conservador, en el que Bosch y Fustegueras actuará como su lugarteniente. A nivel interno, Bosch y Fustegueras encabezará el sector de los “Húsares” autodenominado “los catalanes de Castilla”: una facción marcada por acentuados tintes de catalanofobia. Diputado en Cortes entre 1876-1878, 1879-1880, 1881-1883 y 1891-1893. Director General de establecimientos penales 1880-1881 y Subsecretario de gobernación en 1884, con Romero Robledo como ministro de Gobernación. Alcalde de Madrid en 1885 y entre 1891-1892. Ministro de Fomento en 1895, presidente de la Sociedad Económica Matritense, miembro de varias academias artísticas, científicas y literarias y Senador vitalicio. Alberto Bosch fue descrito por sus contemporáneos tortosinos como un hombre culto e inteligente y un destacado orador que nada hizo por su tierra natal y cuyo recuerdo quedará enturbiado por los numerosos escándalos de corrupción.

La obra más reciente que nos aporta novedades biográficas sobre Bosch y Fustegueras es la de Fernando SÁENZ RIDRUEJO: *Contribución de los ingenieros de caminos catalanes al progreso de España*. Barcelona, Penguin Random House 2020, p.124-131.

como fórmula de consolidación, de desarrollo y de protección de su patrimonio, de sus intereses políticos y de sus activos financieros. Sus miembros ocupan posiciones influyentes en los dos partidos de gobierno, crean grupos de interés y se auto reproducen afianzando su posición en el Congreso y en el Senado, controlando los gobiernos provinciales y su funcionariado. Paralelamente, sus redes clientelares se ocupan de la prensa, de la política local y de su administración, así como de su sistema judicial y notarial. Ésta es la base de un entramado de elementos afines e influyentes –firmemente instaurados en los territorios de interés– cuya lealtad a la dinastía dominante y a sus jefes territoriales es absoluta e indiscutible, convirtiéndose de facto en sus ojos, sus oídos y su brazo ejecutor.

El estudio sobre la figura de Francisco Mestre y Noé ha permitido conocer los entresijos del pacto de García de Polavieja en Cataluña, a la par que nos descubre otro pacto de tipo privado entre Romero Robledo y Eduardo Dato, para intervenir en la campaña electoral de 1899⁴. Ésta es una alianza que nos permite sacar a la luz los entresijos y las debilidades de un gobierno bicéfalo con dos visiones de país antagónicas en tiempos de crisis, en el que una de sus cabezas utiliza, fraudulentamente y sin escrúpulos, las estructuras del Estado en beneficio de sus intereses políticos; un claro ejemplo de cómo algunas dinastías o parte de ellas, pueden convertirse en un arma estratégica de una trama oculta del Estado para actuar al margen de la ley.

Tal y como se detalla en los cuatro cuadros finales, el lobby Samá-Zulueta-Romero Robledo en la provincia de Tarragona está formado por tres troncos o núcleos principales: El familiar de los Samá-Zulueta⁵ y sus intereses en esta provincia; el formado por Romero Robledo-Bosch y Fustegueras, que ultrapasa los límites provinciales, y el clientelar de Bosch y Fustegueras, fuertemente afianzado en los distritos electorales de Tortosa y Roquetes.

El núcleo de los Zulueta-Samá está formado, básicamente, por miembros de estas dos familias, sus alianzas empresariales y matrimoniales con los López-Güell y por hombres de su absoluta confianza, como Santiago Gascón Cervantes⁶ o Augusto Kobbe Calves⁷. (ver cuadro nº1). A grandes rasgos, la actividad política de este grupo y sus cargos como diputados a Cortes por Falset-Reus-Tarragona, Gandesa, El Vendrell o Vilanova y la Geltrú responde a la necesidad de control de unos distritos en los que esta dinastía política tiene grandes intereses empresariales o posee grandes propiedades y que, en su mayor parte, son el fruto de la repatriación de sus antiguos intereses antillanos. Entre estos, destaca el merca-

4 Maria MESTRE: *El primer catalanisme...*, pp.56-60. Artículos de Francisco Mestre Noé publicados en ÍD: *EL FRANCTIRADOR. Francisc Mestre i La Veu de Tortosa*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor 2018: *Els oferiments del Govern a Catalunya*, p.104-105; *Farsa i mentida*, p.107; *Los xerraires i la pastoral del Sr. Bisbe de Barcelona*, p.107-109; *Dissecció del centralisme*, p.122-125; *Notícies. L'assassinat del 16 d'abril*, p.126; *Lo Sr. Dato a Barcelona. Nostres pressentiments*, p.126-128. Francisco MESTRE NOÉ: *Biografia del gran patrici tortosí Don Teodoro Gonzalez i Cabanné*. Separata de *La Zuda*, Estampa Querol germans, Tortosa 1918. ÍD.: "D. Antoni de Ramon i d'Abària. La seva actuació. Historial polític de l'època", Correo de Tortosa 3 de agosto de 1929.

5 Andreu FARRÀS: *Els Güell. La historia d'una de les famílies més influents a Catalunya els dos últims segles*. Barcelona, Edicions 62, 2016. s.a.: *BIOGRAFIES TARRAGONA*. Vol. I, II, III (2010-2013). <http://www.tarragona.cat/.../biografies/biografies-de-tarragona>. Enrique FAES DÍAZ; Sergio RIESCO ROCHE: "Con tierra de por medio: patrimonio, política y exilio de los Güell-Comillas en la España de entreguerras (1918-1945)". *HISPANIA*, vol. LXXVIII, 260 (2018). Martín RODRIGO Y ALHARILLA: *Un hombre mil negocios. La controvertida historia de Antonio López, Marqués de Comillas*. Barcelona, Editorial Ariel, 2021.

6 Abogado madrileño que militó en el partido liberal dinástico. Sus primeros pasos en el mundo de la abogacía los hizo en Madrid como pasante del bufete del abogado criminalista de Francisco Lastre. Posteriormente entró a trabajar como profesor de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid. En 1885 se incorporó como *oficial-letrado de propiedades i derechos* en el ayuntamiento de la Villa de Madrid y, posteriormente, pasó a dirigir el Negociado de Hacienda de este ayuntamiento. Entre 1892 y 1893 pasa a trabajar para Salvador Samá y Torrents -Marqués de Marianao- convirtiéndose en su hombre de confianza y su apoderado general en Madrid. En 1901 será elegido Diputado a Cortes por Tortosa y no es de extrañar que, como hombre de confianza del Marqués, sus gestiones políticas se centren en Tarragona y Madrid: principales centros de interés de Marianao.

7 Es un antiguo oficial del cuerpo administrativo de la sección colonia, hijo de Augusto Kobbe Lappenberg -Cónsul de Hamburgo en Cuba, Vicecónsul de Austria en Matanzas y socio del naviero y traficante de esclavos Julián Zulueta y Amondo.

do de fletes para el transporte de repatriados y de sus bienes a la metrópoli entre 1898 y 1903 a través del puerto de Tarragona. En el caso de los distritos de Tortosa o Roquetes, donde este grupo no tiene intereses propios, se nos presenta por primera vez la figura del administrador-gerente-apoderado en una doble vertiente: la planteada por G. W. McDonogh⁸ como organizador interno de los grupos de poder dentro de la economía catalana y el papel de esta dentro del sistema económico mundial –este mismo autor nos recuerda que la industria textil catalana de mediados del XIX ocupaba un cuarto puesto a nivel mundial– y la del administrador-gerente-apoderado cuya entrada puntual en política responde exclusivamente a la necesidad de una gestión directa de los intereses empresariales de su jefe, dejando al margen los intereses del distrito electoral por el que ha sido elegido diputado. Santiago Gascón es un claro ejemplo de este tipo de gestores políticos cuya finalidad queda limitada a la consecución de un objetivo privado y concreto. De hecho, su única función como Diputado a Cortes por Tortosa será la de asegurarse que la *Comisión liquidadora de Ultramar* sea trasladada a Tarragona, erigiéndose como principal gestor de esta Comisión.

La implicación de este núcleo familiar en el mundo de la política es recibida por el electorado de estos distritos, como una función natural o una responsabilidad propia de su clase social. Los objetivos más recónditos de sus movimientos políticos dejarán pocos rastros y rara vez verán la luz pública. El segundo núcleo Romero-Bosch (ver cuadros 2 y 3), parte de la posición social y económica que Francisco Romero Robledo adquiere a través de su matrimonio con Josefa Zulueta Samá y de su antigua e incondicional amistad con Alberto Bosch y Fustegueras. Este tronco tiene dos etapas: una primera –en vida de Julián Zulueta y Amondo⁹, suegro de Francisco Romero– en la que este último actuará con una fidelidad incondicional a la familia y a los intereses de su suegro. Tras la muerte de Zulueta y una vez consolidada la herencia de su esposa, Romero Robledo adquirirá una posición política propia que, en muchos casos distará de la del Marqués de Marianao y de su núcleo familiar y empresarial. Por su lado, Alberto Bosch y Fustegueras –ingeniero de caminos y abogado– fue el inseparable amigo de correrías y juergas juveniles de Francisco Romero Robledo; una amistad

8 Gary Wray MCDONOGH: *Las buenas familias de Barcelona: historia social de poder en la era industrial*. Madrid, Ediciones Omega, 1989.

9 Julián de Zulueta y Amondo, hijo de Domingo Zulueta y Salcedo y de Manuela Estefanía Amondo Barañano, nació en Anuncita -Álava- en 1814. Terrateniente, comerciante, naviero y traficante de esclavos. Entre 1868 y 1878 entró a formar parte del 2º Batallón de voluntarios de La Habana. Fue primer teniente de alcalde de La Habana (1870-1874) y alcalde corregidor entre 1874 y 1876. En 1876-1877 fue Senador por la provincia de Álava y en 1877 Senador vitalicio. En 1875 el rey Alfonso XII le otorgó el vizcondado de Casablanca y el marquesado de Álava.

Casó -en primeras nupcias- con Francisca de los Dolores de Samá y de Mota -nacida en Trujillo, Cáceres, en 1825- sobrina de Salvador Samá y Martí -I marqués de Marianao- y prima hermana de Salvador Samá y Torrents -II marqués de Marianao-. De este matrimonio nacieron tres hijos: Ernesto, Josefa y Salvador. Su hija Josefa casó en 1875 con Francisco de Paula Romero Robledo.

i una fidelidad mutua que se prolongará a lo largo de toda su vida. Sus primeros pasos como ingeniero y como político en estos distritos discurrirán bajo la opaca sombra protectora de Miguel Castellá y Borrás. A través de su matrimonio con Elena Herreros Alvarruíz –hija del terrateniente de origen albaceteño residente en Madrid, Gervasio Herreros Giménez– y el de su hermana Pepita Bosch y Fustegueras con Carlos Martín de Murga¹⁰ –sobrino de Mateo de Murga y Michelena, marqués de Linares¹¹– Bosch adquirirá una nueva posición económica y social que le ayudará a situarse al más alto nivel del panorama político español.

Parafraseando a José Ayala Pérez¹² el *romerorobledismo* –para sus contemporáneos– fue sinónimo de falseamiento electoral y de apoyo incondicional a los amigos; un fenómeno que existió antes, durante y después de Francisco Romero Robledo. Un sistema de fidelización político-social que adquiere matices propios en los distritos electorales de Terres de l'Ebre bajo la denominación de *Bochismo*.

La alianza Romero-Bosch funciona como un tablero de juego estratégico, con unas áreas de interés bien marcadas: los distritos electorales de Andalucía y Madrid –para Romero– y los de Albacete, Madrid y Tarragona para Bosch. Sus Lugartenientes son las piezas dentro del tablero. Su finalidad es la ocupación del mayor número de posiciones dentro de las áreas de interés: Diputados en Cortes, Diputados Provinciales, gobernadores civiles, alcaldes, concejales, miembros de la judicatura y del notariado, jueces de paz... Se necesita un considerable número de piezas dentro de cada posición para formar un núcleo cerrado, opaco y dominante. Su origen: el romerismo –a nivel estatal– y las redes clientelares propias, alimentadas desde sus respectivos cotos territoriales. El análisis de la red clientelar de Alberto Bosch y Fustegueras nos descubre una doble funcionalidad largamente utilizada por la trama oculta del Estado, con Romero Robledo como ministro de la Gobernación, y de la que ahora se servirá el Sivelismo para controlar de las elecciones de 1899.

Tres son los personajes claves de esta trama bochista: Miguel Castellá Borrás, Agustín Monner Mauricio y Antonio Kíes Muñoz. Miguel Castellá es un hacendado con grandes intereses en el margen derecho del río Ebro cuya repentina fortuna, con un origen más que dudoso y un periplo novelesco, llenó las páginas de la prensa a lo largo de toda una década. Al parecer, el origen de su riqueza procedería de la denominada “Herencia Bonet” –rey de Madagascar–; una fortuna que habría conseguido gracias a sus múltiples contactos con la diplomacia europea y su absoluto control sobre el mundo de la judicatura y el notariado local y provincial. Amigo íntimo de Bosch y Fustegueras, Castellá es un hombre de su absoluta confianza. Su red clientelar (cuadro nº3) –formada por familiares y amistades directas e indirectas– ocupará puestos muy destacados en la Diputación Provincial de Tarragona, alcaldías y funcionariado público, así como en el mundo de la judicatura, la fiscalía y el notariado. Su control abastará buena parte del distrito electoral de Roquetes y las poblaciones del delta situadas en el margen derecho del Ebro, que pertenecen al distrito electoral de Tortosa; un control que también incluirá a la guardia civil que ejerce en este distrito.

Agustín Monner Mauricio –conocido por sus adversarios con el apodo “cansalada”– es un farmacéutico de Benissanet que se estableció en Tortosa y entró en política de la mano del partido liberal progresista el año 1864. Entró a formar parte del romerismo de los distritos de Tortosa y Roquetes de la mano de

10 Rico propietario madrileño -Miembro de la Junta de Prisiones y de la Sociedad Económica Matritense, Diputado a Cortes por Madrid (1872) y por Tortosa (1884). La prensa local reconoce no ser capaz de ponerle cara, puesto que jamás se dignó a poner un pie en el distrito electoral de Tortosa; ni siquiera durante la campaña electoral.

11 Un comerciante y banquero, que utiliza sus cargos públicos y políticos para afianzar sus negocios mediante contratos de abastecimiento con el ejército y con la administración provincial madrileña.

12 José AYALA PÉREZ: *Un político de la restauración: Romero Robledo*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 1971 p.180.

Alberto Bosch y Fustegueras. En 1887 y ya como jefe del bochismo en estos distritos fundó y dirigió “Los Debates”: un periódico que siguió el periplo político de Monner hasta su cierre en 1911. Aprovechando los periodos en los que él o su suegro ocupaban la alcaldía de Tortosa, la farmacia Monner fue la suministradora en exclusiva y asignada a dedo, de medicamentos para el hospital municipal, así como bolas de estricnina para la eliminación de perros vagabundos y otras sustancias químicas. Juntamente con su suegro –Francisco Pedrola Borrás– y Antonio Kíes Muñoz –una vez distanciado del directorio provincial de su partido y sumado a las filas de Bosch y Fustegueras– capitanearán el bochismo en el distrito electoral de Tortosa a través de un entramado familiar y de amistades propio (ver cuadro nº4). Este núcleo político será investigado por una comisión provincial y denunciado por malversación de caudales públicos, falsificación de las actas municipales, falsificación del padrón municipal; fraude electoral; elección ilegal de Juntas municipales; falsificación de la contabilidad municipal y desfalco; ilegalidad de los contratos municipales; ejercicio de prácticas coercitivas; uso fraudulento de los empleados y funcionarios públicos con fines privados a costa de las arcas municipales; participación de los concejales bochistas en los servicios municipales, con cuentas a nombre propio o de familiares, cuyas aprobaciones están firmadas por ellos mismos. Una inspección que, bajo la denominación “Informe Ribás”¹³, destapará uno de los mayores escándalos de corrupción de provincia de Tarragona.

Si observamos los tres últimos gráficos, podemos comprobar como este grupo domina el ayuntamiento de Tortosa entre 1895 y 1898. Un período en el que dos de los principales lugartenientes de Bosch y Fustegueras –Miguel Castellá y Luciano López– son diputados en Cortes por Roquetes y por Tortosa, respectivamente; en el que el yerno de Castellá –Miguel Murrall– es diputado provincial por Tortosa y el que romerista Ceferino Saúco es el gobernador civil de la provincia. Un círculo cerrado de poder que controla sus áreas de interés en toda la provincia y deja en el ambiente una sensación de total impunidad; en la que funcionarios y empleados, provinciales y municipales, se ven sometidos, de forma voluntaria o involuntaria, a los designios de sus superiores, sin querer ni poder ofrecer ningún tipo de oposición o planteamiento de duda ante la corrupción y la opacidad institucional instaurada ante sus ojos.

El análisis de pequeños detalles, nos dan la clave de un proceso de corrupción desproporcionado que permite desviar los fondos municipales con finalidades diversas. La mayor parte de ellas, con fines lucrativos privados, salpicarán directamente Agustín Monner, Francisco Pedrola, Antonio Kíes

13 “Memoria presentada a la Comisión Provincial de Tarragona por el Diputado-Delegado Don Juan Ribás Cots como resultado de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Tortosa. Imprenta José I. Foguet y Sales, Tortosa 1899”. AMMP, Ayuntamiento Tortosa 1899. Esta memoria analiza los libros de actas de las sesiones municipales celebradas por el ayuntamiento de Tortosa y Junta de vocales asociados entre los años 1895 y 1898.

y a varios concejales bochistas¹⁴. Otras, investigadas tras las elecciones de 1899, nos descubrirán el origen de un pistolero gubernativo, amenazante, coercitivo y extremadamente violento, al servicio de la trama oculta del Estado.

A pesar de la existencia de otras dinastías políticas que, paralelamente, intentan hacerse con el control electoral de estos distritos, enrareciendo una situación política ya de por sí compleja, la animadversión pública entre Alberto Bosch y Teodoro González –jefe local del partido conservador– se traducirán en una lucha por el control de la prensa y una guerra entre articulistas que sobrepasará el terreno de lo personal. La situación que acabo de describir se acentuará en las elecciones provinciales de septiembre de 1898, cuando la candidatura de Bosch y Fustegueras pierde las elecciones ante la coalición formada por republicanos demócratas y liberales, apoyados por Teodoro González. La no aceptación de la derrota bochista y un intento de escamotear las credenciales por parte del secretario del ayuntamiento se traducirá en violentos alborotos en las calles, donde pistoleros foráneos y algunos empleados municipales fuertemente armados dispararán contra la multitud opositora, hiriendo a algunos de los seguidores. La calma no llegará hasta que el juez municipal, acompañado de un magistrado, obligue a la entrega de las credenciales de la candidatura ganadora.

La publicación en la prensa –octubre de 1898– de una carta del general García de Polavieja dirigida a Lluís Doménech y Montaner, en la que se detallan los cinco puntos sobre los que propone fundamentar la nueva política de su gobierno para Cataluña y la posterior unión Polavieja-Silvela, serán el inicio de una violenta campaña periodística entre los defensores y los detractores de este proyecto¹⁵. Esta situación de bipolaridad política se traducirá en una obsesión, por parte del sector centralista del gobierno, por el control de las provincias catalanas y, concretamente, por los distritos electorales de la provincia de Tarragona, que hasta entonces había controlado el romerismo. La lucha por el dominio provincial se traducirá en un ajetreado “baile” de gobernadores civiles en la provincia de Tarragona: Alonso Román Vega –entre julio de 1898 y enero de 1899– ; Jaume Roure Prats, entre el 1 y el 27 de marzo de 1899. Segundo Cuesta Haro –entre el 28 de marzo y el 22 de mayo de 1899, coincidiendo con el periodo electoral¹⁶. En su lugar, el 23 de mayo entrará el exgobernador civil de Manila Manuel Luengo Prieto del que se destaca su acción contra la rebelión tagala.

A nivel local, Francisco Mestre y Noè –periodista y delegado de la Unión Catalanista en los distritos de Tortosa y Roquetes– relata en su biografía sobre Teodoro González¹⁷, que la subida al poder de Silvela-Polavieja supuso una incógnita para el que se esperaba fuese el candidato designado por el partido conservador. Tras la jura de cargos ministeriales González viajó a Madrid para ratificar su candidatura

14 Francisco Biarnés: teniente de alcalde, presidente de la comisión de hacienda y suministrador de impresos y otros objetos de papelería (1897-1898); informa y aprueba sus propias cuentas. Juan Estorach: concejal suministrador de petróleo (1898-1898); aprueba sus propias cuentas con su voto. Juan Cervera Panisello: concejal y reparador de los carruajes del Ayuntamiento (1897-1898); aprueba sus cuentas con su voto. Felipe Navarro: concejal y pintor municipal (1897-1898); aprueba sus cuentas con su voto. José Vaquer Urquizú: concejal y maestro de obras municipal (1897-1898); informa, aprueba e inspecciona sus propios proyectos con la doble funcionalidad de concejal y maestro de obras. Entre otras muchas, llama poderosamente la atención las obras llevadas a cabo en el *Círculo Liberal de Tortosa* -sede de los seguidores de Bosch y Fustegueras- por la brigada de obras municipal, cuyos gastos corrieron a cargo de las arcas municipales. Otro tanto ocurrió en la farmacia del exalcalde Agustín Monner Mauricio, durante el mandato de su suegro, o la construcción de muebles particulares con destino a los domicilios de los alcaldes Francisco Perola y Antonio Kíes durante sus respectivos mandatos como alcaldes de Tortosa. Asimismo, es especialmente escandalosa la denuncia contra la prensa opositora, cuyas costas judiciales se cargaron a cuenta del municipio.

15 “CONFORMES”. Nuevo Diario (Tortosa) 18 de octubre de 1898, p.1. “La carta de Polavieja”. La Publicidad (Barcelona) 30 de octubre de 1899.

16 Este es un gobernador con fecha de caducidad implícita desde su nombramiento, ya que se presenta como candidato por Purchena y, por tanto, no puede mantenerse en este cargo si sale elegido.

17 Francisco MESTRE NOÉ: “Biografía del gran patrici tortosí...”

por el distrito de Tortosa. En su lugar, este explicó a Francisco Mestre que Polavieja había entregado la política de Cataluña a los regionalistas catalanes y que sólo Mestre podía hacer algo para que desde Barcelona no se nombrase un candidato foráneo. Mestre y Noè se entrevistó con Lluís Domènech y Montaner y Lluís Ferrer y Vidal –compañeros de Mestre de Unió Regionalista de Barcelona– consiguiendo la candidatura por Tortosa para González; una candidatura que, desde Tarragona, será respaldada por el Marqués de Marianao. La explicación de esta situación tan anómala tiene su origen en el anuncio del encasillado Isidro Gassol y Civit¹⁸ por parte de los silvelinos; una candidatura que provocará la reacción contraria del marqués de Comillas y el posicionamiento de Marianao a favor de González. Un detalle aparentemente menor, que toma profundidad al analizar al candidato gubernamental por el distrito de Tortosa.

Isidro Gassol es un indiano que ha afianzado sus negocios en la metrópoli bajo diversas vertientes: como terrateniente y como principal accionista de la compañía del tranvía de Barcelona, además de ser propietario de una importante industria textil, de una empresa naviera y tener múltiples intereses dentro del negocio bancario. En los últimos años, su naviera se ha especializado en el transporte de repatriados, entrando en competencia directa con las compañías navieras del marqués de Comillas y sus socios. No es de extrañar que los López-Güell-Zulueta-Samá, unan sus fuerzas y presenten batalla a la candidatura de Gassol: un competidor que, de ganar las elecciones, situaría a su flota en posición de ventaja en el mercado de fletes de repatriados a través del puerto de Tarragona.

Paralelamente, Eduardo Dato es presentado por la prensa madrileña como un ministro de la gobernación que garantizará la limpieza del proceso electoral, aunque algunas de sus actuaciones pongan en duda dicha pulcritud. Llama poderosamente la atención que uno de sus primeros movimientos de cara a las citadas elecciones, sea la subrogación del servicio de telégrafos¹⁹. Este es un servicio con una precariedad endémica de empleados e instalaciones que, con el decreto de Dato, acentúa su vulnerabilidad frente a los sobornos y las intromisiones de los actores políticos. La violación de la correspondencia y del servicio telegráfico, el convertir funcionarios muni-

18 (Santa María de Segura -Tarragona- 01.11.1831-†Barcelona 17.02.1917). Indiano enriquecido en La Habana, que el 3 de enero de 1879 compró terrenos en Bitem -Tortosa- en donde estableció la *Colonia Agrícola Gassol*, denominada popularmente como “La masada d’En Gassol”. En 1873 ya es el principal accionista de la sociedad *Tranvía de Barcelona*. En abril de 1881 fue uno de los socios fundadores de la Sociedad de Crédito *Banco de Cataluña* y, en esa misma fecha, pasó a formar parte de su Junta de gobierno. En octubre de ese mismo año entró a formar parte de los socios fundadores de la Sociedad Anónima de Crédito *Banco de Tortosa*, siendo miembro de su Consejo de Administración entre 1881 y 1892. Igualmente lo encontramos en la lista de socios fundadores del Banco Mercantil de Lleida, pasando a ocupar la vicepresidencia de su Consejo administrativo entre 1881 y 1893.

19 s.a.: “TELÉGRAFOS. La reforma decretada”. *La energía eléctrica* nº8 (Madrid 1899), p.140-141.

cipales en agentes electorales o la falsificación de actas, serán denunciadas por la prensa y enrarecerán los ánimos de una campaña electoral ya de por sí violenta.

La prensa provincial y local de la época denominará esta situación como la del “enemigo encubierto” o “gobierno no sincero”; es decir, representantes del gobierno que sirven a los intereses de los enemigos del gobierno, violentando inmoralmente la maquinaria administrativa hasta su total dislocación. Esta es una práctica en la que además, el candidato oficial o “encasillado” espera que los ayuntamientos de su distrito se conviertan en pucheros volcadores del censo electoral; que los gobernadores civiles de la provincia actúen de acuerdo a los intereses del encasillado para denunciar al candidato opositor, a la prensa y a los periodistas que lo respaldan; que los juzgados del distrito tengan bien posicionados a “jueces amigos” que presupongan siempre el delito, para que los presuntos culpables sean procesados y se ordene su inhabilitación y sustitución inmediata por correligionarios leales. Una frase que hizo época y resume esta cínica situación dice así: “en España los Municipios son culpables antes de las elecciones e inocentes después de ellas”²⁰.

Las numerosas denuncias de corrupción apuntan directamente al exalcalde de Tortosa Francisco Pedrola, al secretario del ayuntamiento Lorenzo Pérez y, por inacción, a los miembros del consistorio bochista²¹. Otro tipo de corrupción institucional apunta hacia estamentos superiores. Entre estas, nos encontramos con las amenazas procedentes del gobierno civil de la provincia a los alcaldes de distrito, advirtiéndoles que pueden dejar de serlo *si no les ampara el triunfo del amigo de la casa*, o la designación de Agustín Monner como presidente de las mesas electorales de las tres partidas rurales de La Cava, Jesús y María y la Enveja; una designación que conllevará el cambio de ubicación del colegio electoral de la Cava-Jesús y María –con un mayor número de electores– a la Enveja, situada en el margen opuesto del río Ebro²². Este trueque de colegios sólo puede explicarse como un acto premeditado para boicotear el voto gonzalista –mayoritario en La Cava y Jesús y María– condicionando el acceso y el voto de estos electores a la voluntad, la eficacia y la incorruptibilidad, o no, del servicio de barcaza que debe conectar ambas orillas.

El punto clave se presenta días antes de la jornada electoral, cuando la prensa tarraconense publica en sus editoriales un grito de alerta al gobierno de España, sobre el estado de corrupción y violencia extrema en estos distritos; una situación que Teodoro González explica al ministro de la Gobernación mediante un telegrama. Como respuesta, Eduardo Dato aconseja a González que se retire definitivamente de la política *en bien del interés público y para salvar a Tortosa de un día de duelo*. González muestra este telegrama a Francisco Mestre como prueba de la implicación de Dato con el pistolero que está amenazando sus vidas, y se mantiene a la espera de los acontecimientos. Por su parte, Mestre utiliza a sus informadores periodísticos para contrastar la veracidad de los anónimos recibidos, constatando no sólo las amenazas, sino la existencia de una lista de *ejecutables* entre los que consta su nombre.

El 16 de abril de 1899 se lleva a cabo la jornada electoral y Francisco Mestre actúa como interventor en uno de los colegios. Dada la enorme extensión del municipio de Tortosa y la inseguridad que ofrece el servicio de telégrafos, las comunicaciones entre los colegios electorales, los interventores y la sede central –situada en Tortosa– se realiza mediante el envío de mensajes a través de palomas mensajeras. Al finalizar el escrutinio, llega la falsa noticia de que el grupo opositor se ha apoderado de las actas del colegio electoral de La Aldea. La noticia produce una fuerte indignación entre los gonzalistas que

20 Gonzalo JOVER: “El peor sistema”. Diario de Tarragona (Tarragona) 11 de abril de 1899.

21 “Actas falsas en el Ayuntamiento”. La Verdad (Tortosa) 2 de enero de 1899, p.2. “CRONICA. Sobre el Ayuntamiento”. La Verdad (Tortosa) 5 de enero de 1899, p.2. “CRONICA. Nuestra denuncia”. La Verdad (Tortosa) 11 de marzo de 1899, p.4.

22 “Cambio de colegio”. Diario de Tarragona (Tarragona) 11 de abril de 1899, p.1.

se dirigen hacia la secretaria de la Casa Consistorial para averiguar que pudiera haber de cierto. Allí, los empleados municipales han apagado todas las luces del edificio exceptuando las del vestíbulo. Al llegar el grupo gonzalista al hall del consistorio se produce una fuerte descarga que tiene como objetivo asesinar a Teodoro González, pero que acaba hiriendo a siete miembros de su grupo, entre los que se encuentra un sobrino de González. El tiroteo se prolongará a lo largo de dos horas, mientras los heridos se desangran, cuatro de ellos mueren y las autoridades militares y judiciales brillan por su ausencia. La noticia de los asesinatos corre rápidamente por la ciudad causando una fuerte indignación en la población que acude en masa al ayuntamiento y después intentará quemar la farmacia de Agustín Monner.

En la descripción que Mestre hará de estos hechos llama la atención la cantidad de munición acumulada sobre la mesa del secretario del Ayuntamiento²³. Meses más tarde, el juicio abierto contra los presuntos asesinos nos descubre que el administrador de consumos había recibido la orden de comprar diversos revólveres con sus respectivas cajas de munición, que sobrepasaban los 500 tiros. Un armamento y unas municiones que desaparecieron después de los hechos y de las que sólo quedó constancia a través del inventario que dicho administrador había realizado para evidenciar la orden superior recibida y cubrirse las espaldas.

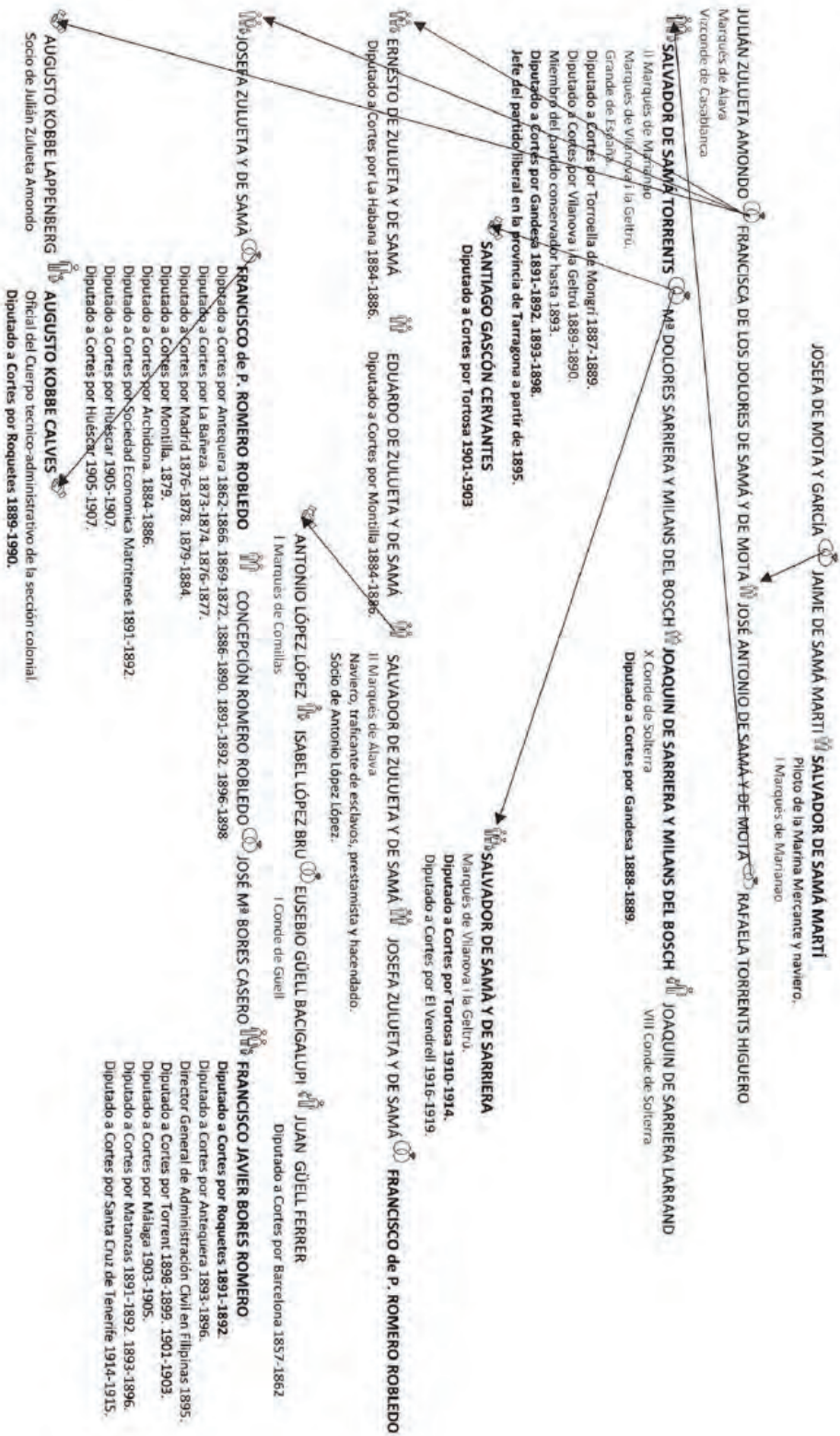
Isidro Gassol, Agustín Monner y sus seguidores, así como los pistoleros forasteros, huyeron de la justicia y los empleados municipales fueron, en su mayoría, cabezas de turco de una violenta campaña orquestada desde las altas instancias del Estado. El Liberal de Madrid²⁴ se preguntaba a que era debida la lentitud con la que las autoridades investigaban aquellos sangrientos sucesos que mantenían los ánimos exaltados y porqué el gobierno de España se mantenía callado e inactivo ante el temor de “un nuevo día de luto en Tortosa” -aludiendo a la frase utilizada por Eduardo Dato en su telegrama de amenaza a Teodoro González.

Los detenidos entraron y salieron de la prisión a lo largo de cuatro años, dependiendo de la designación o no, de jueces amigos. Su absolución al final del proceso dejó un largo rastro de las injerencias gubernativas a través de esa trama oculta del Estado, dejando a la luz una más que evidente corrupción del sistema político y judicial. Un caso que nos recuerda, hasta el más mínimo detalle, a los sucesos de esa misma jornada electoral en Bilbao, Granada y Laredo.

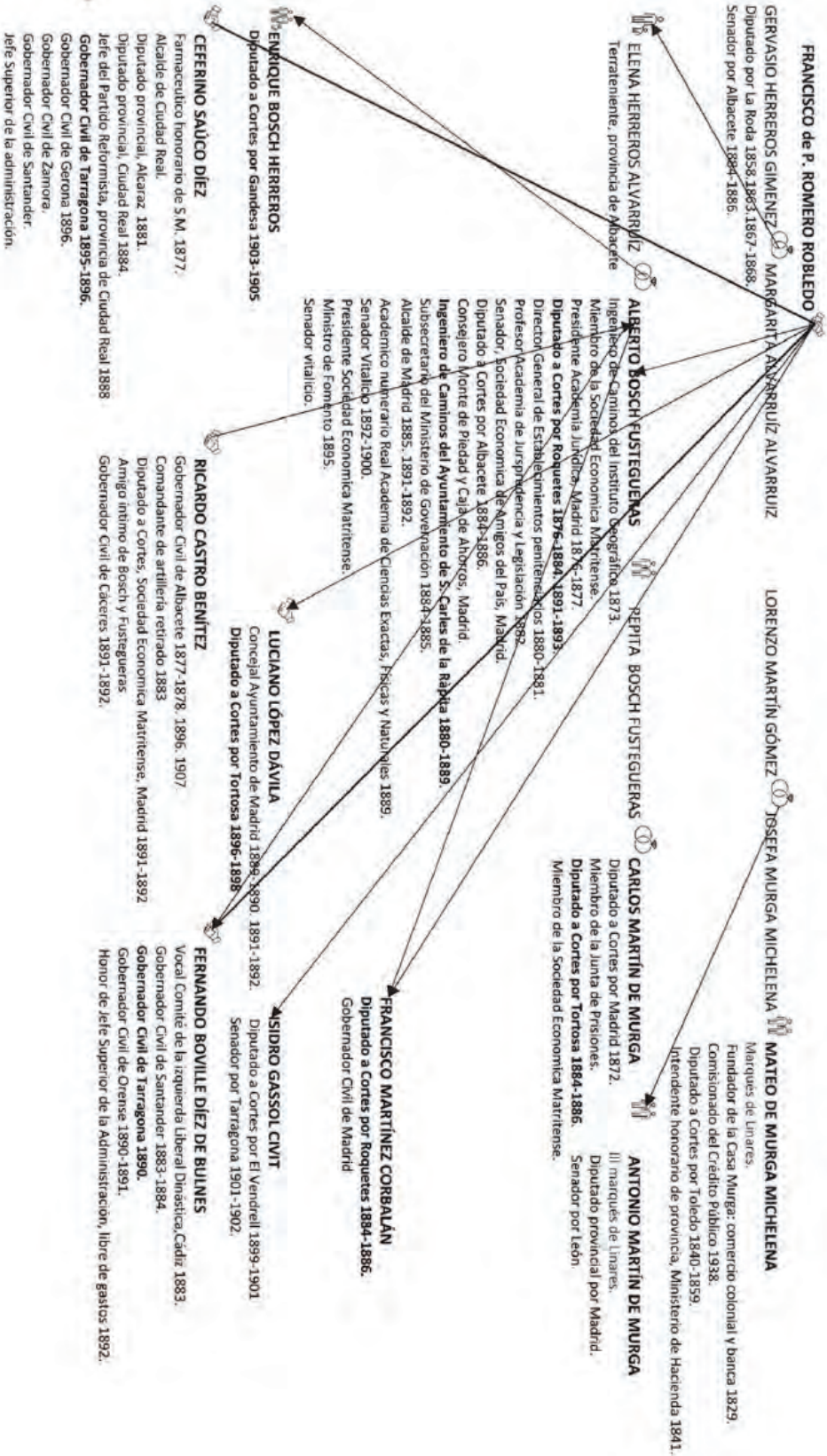
23 Desde el 17 de septiembre de 1898 hasta las elecciones de 1899, la Administración de Consumos del Ayuntamiento de Tortosa compró, según consta en el inventario realizado por José Mestre Forcada -jefe de Consumos-: 11 revólveres Smith -uno de ellos con caja de nácar-; 2 revólveres Bulldoch; 2 revólveres Pupi; 300 tiros Remington y Werdem; 9 cajas de munición para revólver 71 tiros de revolver y 6 cuchillos con vaina. Además, en el citado inventario consta una partida de 162 pesetas, para el “arreglo de armamento”.

24 *Los sucesos de Tortosa*. El Liberal (Madrid, 22.04.1899, p.1). *Información política*. La Opinión (Tarragona 23.04.1899, p.2). *La situación de Tortosa*. El Liberal (Madrid 25.04.1899, p.1). *Sueltos*. La Opinión (Tarragona 27.04.1899, p.2).

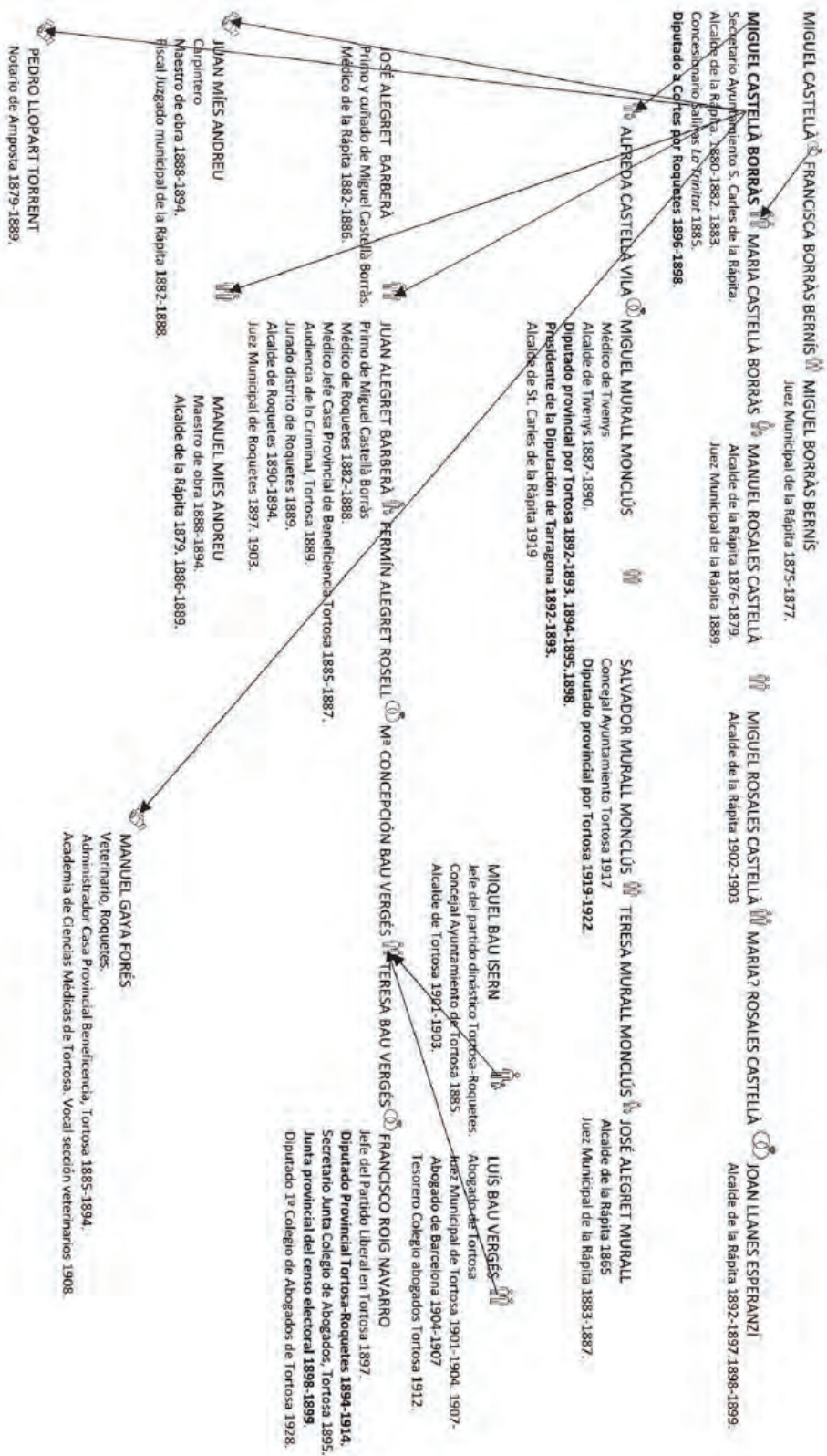
1. DINASTÍA ZULUETA-SAMÁ-ROMERO ROBLEDO Y SU RED CLIENTELAR:



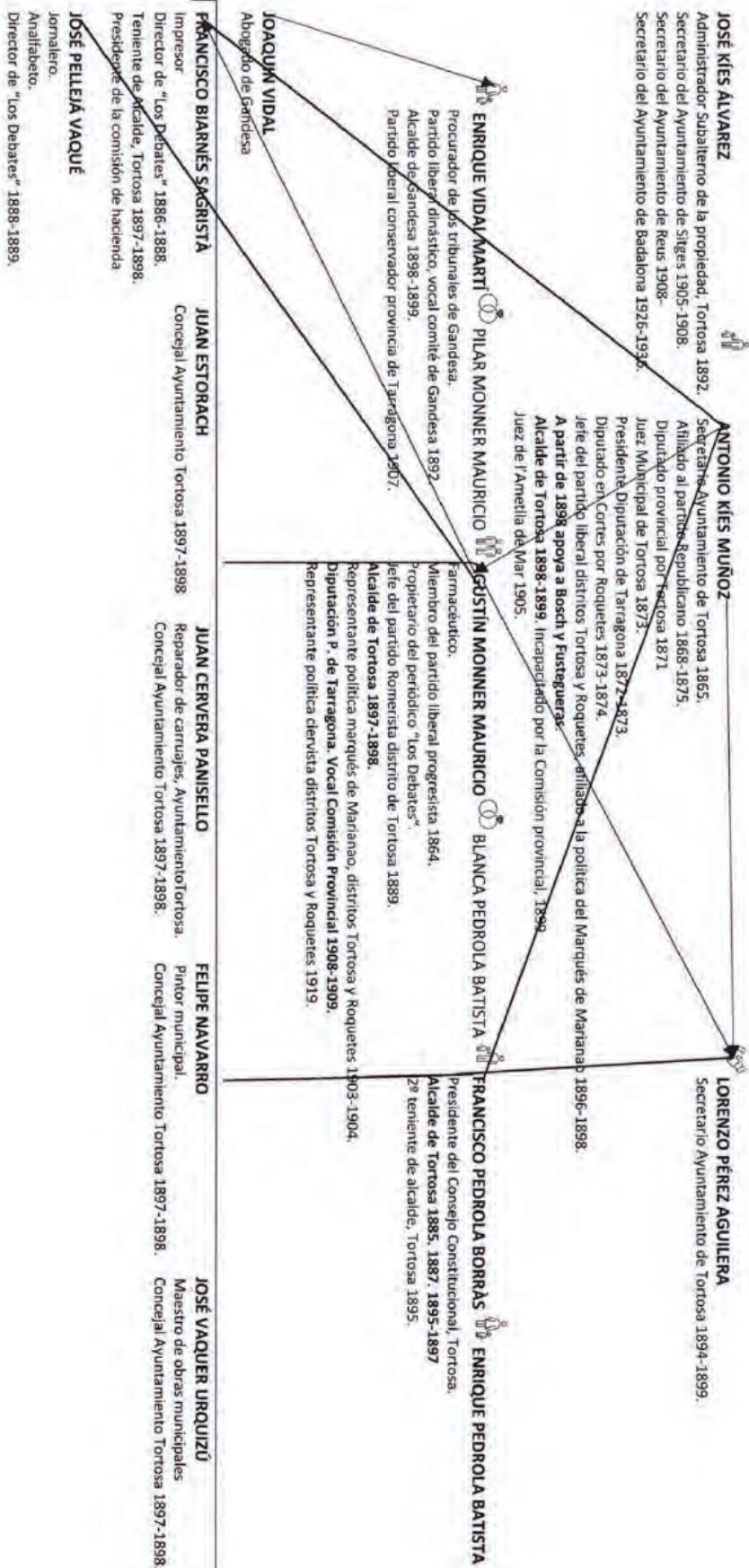
2. DINASTÍAS ROMERO ROBLEDO- BOSCH Y FUSTEGUERAS Y SUS REDES CLIENTELARES EN LOS DISTRITOS DE TERRES DE L'EBRE:



3. LA RED CLIENTELAR DE BOSCH FUSTEGUERAS EN EL DISTRITO DE ROQUETES Y SU ENTRAMADO FAMILIAR:



4. RED CLIENTELAR BOSCH FUSTEGUERAS, DISTRITO DE TORTOSA:



Redes económicas, redes de captura del Estado: el ejemplo de Hispano Suiza (1904-1935)

Molina Recio, Raúl

Universidad de Extremadura

Introducción, objetivos y metodología

El presente trabajo trata de acercarse a la construcción de las redes económicas y políticas tejidas por la empresa automovilística más importante del primer tercio del siglo XX en España: Hispano-Suiza. Una empresa catalana, creada por un grupo de empresarios en 1904 aglutinados en torno a la figura de Damià Mateu i Blisa, uno de las mentes empresariales más destacada de este periodo. Pese a lo poco conocido del tema, salvo en la bibliografía especializada¹, Hispano-Suiza se convirtió en líder mundial en la tecnología automovilística de este periodo, desarrollando soluciones técnicas, que después fueron copiadas por las más importantes marcas en todo el mundo (Rolls Royce, Mitsubishi o Skoda fabricaron, por ejemplo, bajo licencia de la Hispano). Un desarrollo tecnológico que colocó a la industria española del automóvil en la vanguardia, gracias al perfecto tándem creado entre Mateu y el director técnico de la empresa², el suizo Marc Birkigt, quien desarrolló algunas de las patentes tecnológicas más relevantes de toda Europa.

Aún hoy en día sorprende la tecnología alcanzada por la marca, que situó a España a la cabeza de la innovación mundial, tanto en el desarrollo de

1 De la abultada bibliografía sobre la empresa catalana conviene destacar, por encima de todos, el último trabajo del profesor Jordi NADAL: *La Hispano-Suiza. Esplendor y ruina de una empresa legendaria*, Barcelona, Pasado y Presente, 2020. Además, resultan imprescindibles los trabajos de Manuel LAGE: *Hispano-Suiza / Pegaso. Un siglo de camiones y autobuses*, Madrid, IVECO, 1991; ÍD.: *Hispano-Suiza, 1904-1972. Hombres, empresas, motores y aviones*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2003; e ÍD.: *La Hispano Suiza, empresa pionera. El deportivo Alfonso XIII*, Madrid, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2018; Emilio POLO GARCÍA: *Los Orígenes de una Leyenda 1899-1915*, Madrid, Ed. Wings & Flags, 1994; e ÍD.: *La Hispano-Suiza. El Vuelo de las Cigüeñas*, Madrid, Ed. Wings & Flags, 1999. Contamos con una Tesis Doctoral sobre la marca: Carlos POLO PRIETO, *La Hispano-Suiza, 1904-1919*, Universidad de Valladolid, 2015, a los que habría que añadir mi aportación: Raúl MOLINA RECIO, "Damià Mateu y el crecimiento de Hispano-Suiza en el primer tercio del siglo XX", en Raúl MOLINA RECIO (dir.), *Pioneros. Empresas y empresarios en el primer tercio del siglo XX en España*, Granada, Comares, 2019.

2 Raúl MOLINA RECIO: "Damià Mateu (1863-1935) y Marc Birkigt (1878-1953): la sintonía entre los negocios y el desarrollo tecnológico", en Gloria QUIROGA VALLE (dir.), *Trazas y negocios. Ingenieros empresarios en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2020, pp. 225-250.

los motores de automóviles, de aviación y, en general, del propio desarrollo de los vehículos³. Soluciones descubiertas por Birkigt y puestas en los coches de la compañía marcaron el camino tecnológico de la industria mundial, tales como los frenos en las cuatro ruedas, el mando directo, el servofreno..., así como el uso de aluminio en la construcción del motor (la tecnología de máxima calidad, aún hoy en día), el bloque motor, los motores de aviación de aluminio, mucho más resistentes y ligeros que los de sus competidores, sin fisuras ni fallas mecánicas tras una ingente cantidad de horas de vuelo y un largo etcétera son las realizaciones de la marca más allá de que nunca llegaran a producir estos motores y vehículos en cadena, abaratando su producción y asegurándose con ello su supervivencia.

Llama, en definitiva, poderosamente la atención el increíble grado de I+D que desplegó la Hispano y que una empresa española fuera la responsable técnica de la victoria aliada en los cielos durante la I Guerra Mundial frente a una tecnología alemana de vanguardia, liderada, ni más ni menos, que por Mercedes.

Pese a todo, no es éste el foco de este trabajo, aunque necesario para una correcta contextualización. Lo que pretendo abordar es el análisis de la construcción de las mencionadas redes por parte de la compañía con dos objetivos bien definidos: la captura del Estado (sobre todo, en lo que se refiere a la promulgación de leyes de carácter proteccionista de la industria automovilística), así como el llamado *seek renting*, es decir, la búsqueda de beneficios empresariales particulares⁴, en este caso centrados en la obtención de contratos con el Estado para aumentar las ventas de la marca.

Por lo que se refiere a la metodología empleada he de decir que este trabajo parte de una perspectiva de Historia empresarial, que se completa con el análisis de redes, concretamente, con la reconstrucción de las redes económicas y políticas de Hispano-Suiza. Para realizar esta tarea he recurrido a un estudio de la prosopografía de los consejeros y de los accionistas de la compañía. Además, para analizar los objetivos precisos de la empresa en

3 Raúl MOLINA RECIO: "Hispano-Suiza: innovación y excelencia", *La Aventura de la Historia*, 256 (2020), pp. 26-31.

4 Véase Raghuram RAJAN y Luigi ZINGALES: "The Great Reversals: the Politics of Financial Development in the Twentieth Century", *Journal of Financial Economics*, 69 (2003), pp. 5-50. Randall MORCK, Daniel WOLFENZON y Bernard YEUNG "Corporate Governance, Economic Entrenchment, and Growth", *Journal of Economic Literature*, 43 (2005), pp. 655-720; Mark GRANOVETTER "Economic Institutions as Social Constructions: A Framework for Analysis", *Acta Sociologica*, 35 (1992), pp. 3-11; William BAUMOL: "Entrepreneurship: Productive, Unproductive, and Destructive", *Journal of Political Economy*, 98 (1990), pp. 893-921; Miguel Ángel LÓPEZ MORELL: "Las metamorfosis de los grupos económicos frente al poder político en la España contemporánea", en Joan BORJA DE RIQUER, Gemma PÉREZ, Lluís Ferrán RUBÍ y Oriol LUJÁN (coords.): *La corrupción política en la España contemporánea: Un enfoque interdisciplinar*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 197-214; Javier MORENO LUZÓN: "El poder público hecho cisco. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración", en Antonio ROBLES EGEA, (coord.), *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 169-189; José Antonio RUBIO MONDÉJAR, Josean GARRUÉS y Luis CHIROSA CAÑAVATE: "El poder corporativo español en el primer tercio del siglo XX", en Raúl MOLINA RECIO (dir.): *Pioneros. Empresas y empresarios en el primer tercio del siglo XX en España*, Granada, Comares, 2019, pp. 25-50.

cuanto a la captura del Estado, analizo brevemente el contexto de política económica del periodo y las propuestas proteccionistas de la marca.

Fuentes

Este trabajo bebe de muy diversas fuentes, que trataré de sintetizar en unas líneas: la principal de ellas es el Archivo del Palacio de Peralada, donde se conservan los fondos documentales de Hispano-Suiza o, al menos, parte de ellos, pues la documentación sobre la compañía está diseminada en un sin fin de archivos privados y empresariales. De este archivo he consultado las actas del Consejo de Administración y la Dirección, memorias de las juntas de accionistas, informes internos, estudios analíticos sobre la política económica española y sus efectos en la empresa, borradores con textos sobre la historia de la marca, correspondencia y listados de accionistas.

Para la reconstrucción de la prosopografía de los consejeros⁵ y los accionistas se ha consultado una enorme cantidad de fuentes impresas de la época, difícil de sistematizar en unas pocas líneas, entre las que cabe destacar revistas del periodo especializadas en automovilismo, la *Revista Hispano-Suiza*, editada por la propia marca, la *Gaceta de Madrid*, la base de datos del Senado, así como la Guía de Títulos de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España, además, de prensa local (hoy digitalizada) que me ha permitido no sólo reconstruir la presencia de los consejeros y accionistas en otras empresas, sino también conocer la nómina de empresas que fundaron y los sectores económicos donde radicaron éstas. Todo lo cual se ha completado con la valiosa información que aporta la bibliografía con la que contamos sobre la marca, así como los diferentes diccionarios con biografías de empresarios tanto a nivel nacional como regional⁶.

Un entorno económico proteccionista

Como todos sabemos, el primer tercio del siglo XX y aún más el periodo de entreguerras (1918-1939), donde se encuadra mi investigación, están caracterizados por un entorno internacional de política económica proteccionista y de industrialización concurrente. Una coyuntura que se explica, asimismo, por la expansión del segundo círculo de difusión de la Revolución Industrial, es decir, por la incorporación de Japón y buena parte de los países de Europa mediterránea, Escandinavia y Rusia al selecto grupo de naciones industrializadas⁷. Es el momento en que empiezan a difundirse las innovaciones técnicas de la Segunda Revolución Tecnológica⁸ (petróleo y sus derivados, motor de explosión interna, electricidad, aeronáutica...), que las nuevas naciones en vías de industrialización van incorporando a su desarrollo industrial. Es el caso de España, la cual empieza en torno a 1900 a crear un tejido industrial moderno

5 Susanna Fellman: "Prosopographic studies of business leaders for understanding industrial and corporate change", *Business History*, 56 (2014), pp. 5-21.

6 Especialmente, Eugenio TORRES (Dir.): *Los cien empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2000) e ÍD.: "Los empresarios españoles del siglo XX", *Revista Empresa y Humanismo*, IV, 2 (2001), pp. 375-405; F. CABANA (ed.): *Cien empresarios catalanes*, Madrid, LID, 2006; Juan Manuel MATÉS BARCO (Coord.): *Empresas y empresarios en España. De mercaderes a industriales*, Madrid, Pirámide, 2019; Carlos MÁRMOL y José María RONDÓN: *Hombres de fortuna. Doce relatos sobre hacedores de empresas*, Madrid, Pirámide, 2019.

7 Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004; Gabriel TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1998.

8 Albert CARRERAS: "España durante la segunda revolución tecnológica", en Jordi NADAL, Albert CARRERAS, y Pablo MARTÍN ACEÑA, *España. 200 años de tecnología*, Madrid, Ministerio de Industria y Energía, 1988, pp. 101-196; ÍD.: "La industrialización: una perspectiva a largo plazo", *Papeles de Economía Española*, 73 (1997), pp. 35-60. Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA: *Spanish Economic Growth, 1850-2015*, Londres, Palgrave, 2017.

más que destacado⁹ con empresas como la que me ocupa. Un momento muy brillante del país no sólo en cuanto a crecimiento económico puro se refiere, sino también en cuanto al desarrollo económico y el cambio estructural que siempre lleva asociado este último. Ese periodo en el caso español abarca desde principios del siglo XX hasta la Guerra Civil, momento en el que dicho desarrollo se detiene en seco, no retomando su senda de crecimiento hasta los años del desarrollismo franquista. Quizás el brillante crecimiento de la economía española en esos años haya ocultado la gran transformación precedente, la del primer tercio del siglo XX, base de la más conocida del periodo franquista. Lo cierto es que los historiadores de la empresa que hemos trabajado el periodo coincidimos en el carácter pionero¹⁰ de estos empresarios y sus empresas, no sólo en el contexto español, sino también en el europeo¹¹.

Claro está, todos los países involucrados en ese desarrollo económico interno se vieron obligados a proteger parte de sus actividad económica, ayudando así a que muchas empresas nacionales del sector industrial se afianzaran, modernizando la economía del país¹². Se trató, pues, de un proteccionismo caracterizado por subidas arancelarias a la importación general o de determinadas productos, así como con acuerdos bilaterales entre naciones, entre otras medidas en las que no me puedo detener.

Es en ese contexto donde hay que ubicar las reivindicaciones de Hispano-Suiza respecto a la política arancelaria española, que podemos resumir demasiado sintéticamente en los siguientes aspectos:

- El principal problema que ponían en evidencia era que el precio de sus automóviles no podía ser competitivo respecto a los importados.
- La clave según los directivos de la empresa estribaba en el hecho de que los precios de fabricación de los automóviles en España se disparaban por la falta de industrias auxiliares en el país, lo que hacía necesario la importación de numerosos materiales e insumos, los cuales sí pagaban fuertes aranceles que recaían sobre las propias empresas españolas y elevan, con mucho, los costes de producción.
- Por otro lado, estas empresas, deseosas de producir en grandes series, se encontraban con un gran escollo: la ausencia del mer-

9 Raúl MOLINA RECIO (dir.): *Pioneros. Empresas y empresarios en el primer tercio del siglo XX en España*, Granada, Comares, 2019. Véase de este volumen para comprender el contexto económico nacional el capítulo del profesor Gabriel TORTELLA, "La economía española durante el primer tercio del siglo XX", pp. 3-24.

10 Gloria QUIROGA VALLE y Gabriel TORTELLA CASARES: "¿Fueron los empresarios españoles del primer tercio del siglo XX unos pioneros? La respuesta es sí, pero...", en Raúl MOLINA RECIO: *Pioneros...*, pp. 51-76.

11 Raúl MOLINA RECIO: *Pioneros...*

12 Pedro Fraile: *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España, 1900-1950*, Madrid, Alianza, 1991.

cado interior español, carente de una sólida clase media como la norteamericana. A lo que habría que añadir las dificultades del mercado exterior, donde los coches españoles no hubieran sido competitivos por dos razones: por los costes debido al alto precio de los insumos (procedentes de empresas extranjeras), así como por las barreras arancelarias de otros países.

- Realizar la enorme inversión que requería, pues, la producción en cadena de grandes series, como hizo Ford o la General Motor¹³, por poner sólo dos ejemplos, era completamente inviable, ya que dicha inversión no se hubiera amortizado en ningún momento.
- Claro está, proteger a esta clase de industria (o cualquier otra) era un juego muy complejo para el Estado¹⁴, sometido a las presiones de otros empresarios de otros sectores, además de a la presión internacional de otras naciones que podían considerar las cláusulas españolas abusivas, generando un conflicto más profundo.

Así, en 1927 encontramos un informe al Consejo de Administración¹⁵ acerca de la política arancelaria española y los supuestos perjuicios que ocasionaba a la industria de automóvil nacional, del que extracto los párrafos más jugosos:

Por los datos que posee el Presidente no dudo tendrá el pleno convencimiento de que mientras no sea posible cambiar o modificar el régimen arancelario actual, es imposible que se arraigue y prospere la industria del automóvil en nuestra patria en toda su plenitud.

Sin embargo, aplicando los aranceles en utilidad y provecho de la industria y adoptando medidas que está en la mano del gobierno tomar sin faltar a ningún convenio internacional, podría la citada industria tomar algún vuelo y ser con el tiempo base de un desarrollo extraordinario [...]

Si, además de esto, el gobierno estableciese que todo lo que necesite el Estado, la provincia o el municipio, tuviera que ser forzosamente de industria nacional, dentro de los límites que fijase una comisión integrada por elementos técnicos y prácticos a fin de evitar abusos de ninguna clase; y se hiciera también obligatorio que todo concesionario de servicios públicos tuviese que utilizar automóviles de producción nacional, dentro de los límites y características que fijara la citada comisión, entonces se habrían puesto los jalones para que en un plazo de 5 a 10 años la industria del automóvil en España alcanzara un desarrollo insospechado, o a lo menos se lograra que las dos terceras partes de las necesidades del país fueran atendidas por la obra nacional [...].

En 1929, aprovechando la coyuntura favorable al proteccionismo de la industria del automóvil de la Dictadura de Primo de Rivera, uno de los consejeros más importantes de Hispano-Suiza, José Gallart, hace un largo informe¹⁶, del que se pueden destacar siquiera algunas líneas:

Para que la industria del automóvil se desarrolle en un país por sus propias fuerzas, es necesario que pueda obtener los materiales que necesita a precios equivalentes o aproximados a

13 A.D. CHANDLER: *Giant Enterprise. Ford, General Motors and the Automobile Industry*, New York, Harcourt, 1964.

14 José Luis GARCÍA RUIZ (coord.): *Políticas industriales en España. Pasado, presente y futuro*, Madrid, Paraninfo, 2019.

15 Archivo del Palacio de Peralada (APP), Caja C.C.C., s.n.

16 APP, Caja S, s.n.

los que rigen en países donde se cultiva con éxito dicha industria y además ha de disponer de un mercado interior que le permita lanzarse a construir de un mismo tipo, series grandes.

A pesar de ser de importancia el poder obtener los materiales a buenos precios, considero que lo es si cabe el que pueda lanzarse a fabricar grandes series de un mismo tipo, pues cuanto más fabrique, más económico le saldrá el producto, no sólo porque los gastos generales serán repartidos entre más unidades, sino porque se adquirirán los materiales a precios más económicos y su fabricación resultará más barata por permitir instalar máquinas útiles especialísimas de gran producción que abaraten las piezas a pesar de contar que han de amortizarse dichas máquinas útiles especiales en un plazo máximo de unos tres años, ya que en este lapso de tiempo ha de constarse que la fabricación ha de sufrir grandes variaciones.

La fabricación de automóviles resulta muy cara, si sólo se fabrican de un mismo tipo de 200 a 400 unidades anuales; ya se obtendrá alguna reducción, si el número es de 500 a 2.000; esta reducción aumentará bastante si puede construir de 2.500 a 20.000; será notable si su número es de 25.000 a 70.000 y a partir de 80.000 en adelante, el precio de costo resulta tan bajo, que parece inverosímil. Inútil es apuntar que dentro de cada categoría baja el precio de coste cuanto más se fabrica. Éste es el secreto de la producción americana, explicándose con ello perfectamente que casas que producen centenares de miles de automóviles al año, puedan vender con beneficio por 300 a 500 dólares coches completamente terminados cuando este auto mismo producido en pequeñísima escala, les resultaría doble o triple de costo de producción.

En nuestra patria nos cuestan los materiales, precios bastante elevados y el mercado nacional, por desgracia es reducido. A pesar de la reciente baja arancelaria sobre aceros finos especiales, los materiales hoy día resultan de un 30 a un 40% más caros que sus similares en los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc. y en cuanto a consumo nacional, queda demostrada su poca potencialidad, indicando que en el año 1927 se han matriculado entre automóviles de turismo y coches pesados, unos 24.000 y en el año 1928, unos 29.000. Esto explica el fracaso de casi todos los intentos que se han hecho de poner en práctica esta industria y consolida mi afirmación de que las pocas entidades que hoy día viven, es gracias a la decidida protección del Gobierno, pues si ella cesare, tendrían que cerrar forzosamente sus talleres.

A la iniciativa particular por sí sola le es imposible en las actuales circunstancias crear esta industria, pero no es difícil si cuenta con la decidida protección del Estado y más si éste está resuelto no a

crear talleres de montaje o casi montaje (que esto podría lograr sin esfuerzo ni sacrificio de ninguna clase) sino a que se construya en España más de las tres cuartas partes que el mercado necesita, en pocos años y empleando del 90 al 95% de materiales y mano de obra del país.

Éste es el contexto¹⁷ y las razones que subyacen a la búsqueda de influencia sobre el Estado en la legislación arancelaria por parte de Hispano-Suiza. Veamos, por tanto, qué estrategias se siguieron y de qué modo se tejó la red de influencia política de la compañía.

La red de Hispano-Suiza: los hombres de la compañía y sus relaciones

He reconstruido en los siguientes cuadros la prosopografía de los consejeros de la empresa, viendo la nómina de éstos, así como su procedencia económica y social, las relaciones con otras empresas, sus inversiones particulares y sus relaciones familiares y políticas en la España del momento.

Cuadro 1. Miembros del Consejo de Administración de Hispano-Suiza (1904-1935).

Nombre	Cargo	Fecha*
Dr. Salvador Andreu		
Francisco Seix y Faya		
Tomás Recolons y Lladó	Folleto Fundacional	1904
Damían Mateu y Bisa		
Martín Trías Domenech		
Damián Mateu y Bisa	Presidente	1904-1935
Francisco Seix y Faya	Vicepresidente / Dirección	1904-más allá de 1935
Martín Trías y Doménech	Secretario General	1904-1909
Rodolfo Juncadella y Uliva	Vocal	1904-1907
Román Batlló y Suñol	Vocal	1904-1905
Tomás Recolons y Lladó	Vocal	1904-1905
José Víctor Sola y Andreu	Vocal	1904-1905
Sixto Quintana y Tuset	Vocal	1904-1911
Bernardo Garau y Cánoves	Vocal	1904-1905
Santiago Andreu y Barber	Secretario General	1910-1916
Baltasar Losada y Torres, conde de Maceda y de San Román	Vocal	1912-1935

17 Para una correcta contextualización de la industria automovilística española desde un punto de vista histórico conviene revisar los trabajos de Carles SUDRIÀ y Elena SAN ROMÁN: "La industria del automóvil en España: una panorámica", en Fundación Eduardo Barreiros (ed.): *Garaje. Imágenes del automóvil en la pintura española del siglo XX*, Madrid, Fundación Eduardo Barreiros, 2000, pp. 61-89; ÍD.: "La industria del automóvil en España, del mercado nacional al mundial", Fundación Duques de Soria, Seminario de Historia Económica, 2001; J. CIURÓ: *Historia del automóvil en España*, Barcelona, Ceac, 1970; Pablo GIMENO VALLEDOR: *El Automóvil en España, su historia y sus marcas*, Madrid, Real Automóvil Club de España, 1993; Manuel LAGE MARCO: "La industria del automóvil", en Francisco Javier AYALA CARCEDO, (Ed.): *Historia de la tecnología en España*, Barcelona, Grupo Enciclo, 2001, pp. 499-518; ÍD.: *Historia de la industria española de automoción: empresas y personajes*, Madrid, Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil, 2005; José Luis GARCÍA RUIZ (coord.), *Sobre ruedas: una historia crítica de la industria del automóvil en España*, Barcelona, Síntesis, 2003.

Nombre	Cargo	Fecha*
José María de Sentmenat y de Fontcuberta	Vocal / Dirección / Vicepresidente desde 1922-1930	1906-1930
Eusebio López y Díaz de Quijano	Vocal / Dirección	1906-1926
Francisco Sans	Vocal	1906
Antinio Codorniu	Vocal	1906
José Amirall	Vocal	1906
Miguel Viada	Vocal	1906
Rafael Viada	Vocal	1906
Adolfo Solá y Sert	Vocal	1906-1917
Luis López y Díaz de Quijano	Vocal	1907-1914
José Vilá y Marqués	Vocal / Dirección	1908-1922 (dimisión)
Marc Birkigt	Vocal	1918-más allá de 1935
Francisco Aritio Gómez	Vocal / Vicepresidente de la Hispano de Guadalajara	1918-más allá de 1935
Pablo Nicolau	Secretario General	1917-1922
Miguel Ciudad Auriolos	Vocal	¿?-1918
José Ciudad Ramírez	Vocal	1922-1934
Víctor Chávarri, marqués de Triano	Vocal	1915-más allá de 1935
Enrique Careaga	Vocal	1915-más allá de 1935
José Vendrell	Vocal	1914-más allá de 1935
Manuel Lassaletta y Cánovas	Secretario General	1923-más allá de 1935
José Gallart y Folch	Vocal / consejero delegado	1923-más allá de 1935
Miguel Mateu y Plá	Vocal / Presidente (1936)	1925-más allá de 1935
Luis Birkigt	Vocal	1934-más allá de 1935
Pedro Aritio	Vocal	1936 en adelante

Fuente: elaboración propia a partir de documentación diversa (APP).

*Algunas de las fechas son aproximadas al no contar con el grueso completo de las actas del Consejo de Administración y depender de las Memorias de las Juntas de Accionistas. Sólo hemos tenido en cuenta el arco de fechas 1904-1935, centro de este trabajo. Algunos consejeros permanecen hasta el fin de HS en 1946, con su venta a ENASA.

Cuadro 2. Prosopografía de los consejeros de Hispano-Suiza (1904-1935).

Nombre	Otros datos
Dr. Salvador Andreu	Laboratorios y Farmacia Dr. Andreu, urbanización del Ensanche de Barcelona, construcción del funicular del Tibidabo
Damián Mateu y Bisa	Altos Hornos y Herrería de Nuestra Señora del Carmen; Unión de Almacenistas de Hierros (consejero auxiliar delegado); Tenaría Moderna Franco Española, S.A. (Presidente del Consejo de Admo.), empresa intervenida por el Banco Urquijo; Hijos de Miguel Mateu (años '20: Pantano de María Cristina en La Alcora, Castellón; Metropolitano de Barcelona; Funicular de Montjuïc y el Castell; funicular de Montserrat; puente de hierro de Guardamar; teleférico de Montjuïc); Vicepresidente y fundador del Banco Urquijo (primer gran banco industrial y de negocios de España); fundador y miembro del Consejo de Admo. de Forces Hidroelèctriques d'Andorra, S.A. (empresa financiada por el propio Banco Urquijo); Manufacturas Cerámica, S.A.; Materiales y Tubos Bonna, S.A.; Diario de Barcelona; Comas, S.A. (camisería y sastrería); La Maquinista Terrestre y Marítima; Establecimientos Gallart, S.A.; Cámara de Comercio; Compañía de Seguros Hispania; Cremallera de Montserrat (miembro del Consejo de Admo.); Junta de Museos de Barcelona; Presidente de HS (1904-1935); Vocal del Consejo de Administración de la CECA (Compañía Española de Construcciones Aeronáuticas), creada en 1915
Francisco Seix y Faya	Impresor y editor catalán, fundador de Seix Barral
Martín Trías y Doménech	Familiar de Santiago Trías, comerciante de algodón, fundador de Construcciones y Pavimentos, S.A. (con José Ciudad) y miembro del Consejo de Administración del Banco Urquijo; Secretario General de HS (1904-1909)
Rodolfo Juncadella y Uliva	Uno de los fundadores en 1883 (Gaceta de Madrid) de la Compañía Anónima de Productos Químicos, S.A. industrial y mercantil; fundador y Vocal Secretario de la Compañía catalana de Vapores Transatlánticos (Gaceta de Madrid, 1885)
Román Batlló y Suñol	En la dirección de la empresa Sobrinos de Juan Batlló dedicada a la industria textil (estampado y blanqueo)
Tomás Recolons y Lladó	Familia propietarios catalanes
José Víctor Solà y Andreu	Nieto del doctor Andreu
Sixto Quintana y Tuset	Consejero de HS (1904-1911); comerciante relacionado con productos químicos
Bernardo Garau y Cánoves	--
Santiago Andreu y Barber	Secretario General HS (1910-1916)
Baltasar Losada y Torres, conde de Maceda y de San Román	Título concedido por Felipe IV en 1654, Grande de España desde 1710. Miembro de la corte de Alfonso XIII; fundador de la CECA y Presidente de la misma; Mayordomo Mayor de Palacio, influencia clave en Alfonso XIII para que entrara como accionista de HS; asesor financiero del rey y amigo personal del mismo; miembro del Consejo de Administración de la Hispano de Guadalajara

Nombre	Otros datos
José María de Sentmenat y de Fontcuberta	Hermano del conde de Ribas, a quien concedió el título Pío X en 1905, siendo autorizado para usar el título en España en 1931; Auditor General de la Región militar de Cataluña; Director de la Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica (empresa del padre de José Gallart, con quien el personaje estaba emparentado por matrimonio); por parte paterna sus abuelos y tíos pertenecían al linaje Sentmenat, marqueses del mismo nombre desde 1699 y Grandes de España desde 1880; sus primos fueron senadores del reino (Joaquín de Sentmenat y Patiño lo fue en 1911, 1914-23 (fecha hasta donde llega la base de datos actual del Senado)
Eusebio López y Díaz de Quijano, marqués de Lamadrid	Financiero cántabro, radicado en Cataluña y Sevilla; título concedido por Alfonso XIII en 1921; fue Presidente del Comité Olímpico Español
Francisco Sans	--
Antonio Codorniu	--
José Amirall	--
Miguel Viada	Posiblemente de la familia Viada, la que desarrolló el primer ferrocarril en España: Barcelona-Mataró
Rafael Viada	Posiblemente de la familia Viada, la que desarrolló el primer ferrocarril en España: Barcelona-Mataró
Adolfo Solá y Sert	Pariente del marqués de Lamadrid por parte de la esposa de éste; comerciante; fundador de la Sociedad Anónima Compañía del Ferrocarril Económico de Valladolid a Medina de Rioseco; político y miembro del Círculo Conservador de Barcelona
Luis López y Díaz de Quijano	Hermano del marqués de Lamadrid; financiero; la mujer (doña Isabel Urruela y Morales) recibe el título de marquesa de Retes en 1919 de Alfonso XIII sobre un antiguo señorío de sus antepasados
José Vilá y Marqués	Heredero y director de las tres fábricas familiares que se especializaban en tres áreas de producción: tintes y acabados, textil tradicional y fibras artificiales (1920 pasan a llamarse Manufacturas Reunidas del Textil, S.A.)
Marc Birkigt	Ingeniero suizo; miembro del Consejo de HS, de la Dirección y director técnico; director general técnico de la Sociedad Francesa Hispano Suiza
Francisco Aritio Gómez	Abogado; fundador de la CECA (Compañía Española de Construcciones Aeronáuticas) y Director Gerente (consejero delegado) de la misma; financiero; empresario madrileño de un gran renombre en la época; consejero del Banco de España, del Banco Hipotecario y de BANESTO; director desde 1917 de la Hispano de Guadalajara; miembro de la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil, de la Comisión Permanente de Automovilismo, de la Cámara Sindical de Constructores de Automóviles y del Consejo Superior de Aeronáutica; Gran Cruz de Isabel la Católica
Pablo Nicolau	--
Miguel Ciudad Auriol	Banquero; Vocal (consejero) de la Liga Agraria de Granada; director de la sucursal del Banco de España en Granada; Director de la sucursal del Banco de España en Córdoba entre 1883 - 1888. Venía de interventor en Zaragoza. En 1887 es presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba. En 1914 es director en Barcelona, en la que era directivo del Centro Instructivo Andaluz; sobrino de Manuel Ciudad de la Hoz, sub-gobernador del Banco, hijo de su hermano Miguel Ciudad de la Hoz; vocal del Consejo de Administración de la Fábrica Azucarera de San Torcuato, Compañía Anónima en Granada

Nombre	Otros datos
José Ciudad Ramírez	Hijo del anterior; dueño, fundador y gerente de Neumáticos Nacional (1916); Vicepresidente del Español (club de fútbol); fundador de Construcciones y Pavimentos, S.A.; deportista de cierta fama en Barcelona
Víctor Chávarri, marqués de Triano	Senador del reino, diputado a Cortes, obtuvo el título de Alfonso XIII en 1920; industrial vizcaíno de la siderometalurgia en Altos Hornos de Vizcaya; miembro de la Liga Vizcaína de Productores; fundador de la Unión Liberal; Director de la Universidad Comercial de Deusto; los Chávarri fueron una de las dinastías de empresarios y banqueros más importantes del País Vasco en la época de la Restauración; los hermanos del personaje fueron consejeros en Altos Hornos de Vizcaya y el Banco de Bilbao; empresario involucrado en las siguientes empresas: Talleres Miravalles, Tranvía de Bilbao a Santurce, Ferrocarril Vasco Asturiano, S.A. Sociedad Coto Minero de Ollargan, miembro del Consejo de Admo. de Minas de Dícido S.A., del de Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, Ferrocarril de Bilbao á Lezama, fundador de la Sociedad Industrial Asturiana - Santa Barbara, de S.A., Hulleras de Turón, sociedad "Chavarri, Lecoq y Compañía", Minas de Bedar Chavarri, accionista y representante de los accionistas de Bilbao en Caminos de Hierro del Norte de España. Tanto él, como su hermano el marqués de Chávarri y el resto de familiares estuvieron presentes en muchas de estas empresas, constituyendo uno de los grupos empresariales vascos más importantes de esta época
Enrique González Careaga	Vocal del Consejo de Administración de la CECA y de la Hispano de Guadalajara; familia del conde del Cadagua (accionista en la empresa)
José Vendrell	Comandante del Ejército. Mateu lo debió incorporar por los vínculos con el ejército para poder conseguir una mejor posición en la venta de vehículos y de material aeronáutico al Estado
Manuel Lassaletta y Cánovas	Abogado
José Gallart y Folch	Ingeniero, miembro del Consejo de Administración y de la Dirección de HS; hijo de familia de compañías navieras
Miguel Mateu y Plá	Hijo y heredero de Damià Mateu
Luis Birkigt	Hijo de Marc Birkigt; miembros de los consejos de administración de HS y de la Sociedad Francesa Hispano Suiza
Pedro Aritio	Hijo de Francisco Aritio, que continuó con la labor del padre en Hispano Suiza

Fuente: elaboración propia a partir de documentación diversa (APP).

Además, los accionistas de Hispano-Suiza constituyen un grupo humano muy interesante, que me permitirá llegar a una serie de conclusiones sobre el tema central de este trabajo:

Cuadro 3. Algunos de los accionistas más destacados de Hispano-Suiza

Nombre	Otros datos
Alfonso XIII	Admirador de la marca, poseedor de muchos de sus modelos y accionista de la misma (llegó a tener un 8% del accionariado)
Familia Mateu	Damià Mateu, Miguel Mateu Pla, Mercedes Mateu Pla, Josefa Mate
Familia Batlló	Posesores de Can Batlló, empresario de la industria textil catalana. Tiene acciones: Inmaculada Batlló Bofill de Bertrand, Dolores Batlló Bofill de Andreu, Román Batlló, José Batlló Casanovas
Familia Gallart	Hermanos y familiares del consejero José Gallart, que fueron parte del accionariado antes de la llegada de éste. Son accionistas: Alejandro Gallart Folch, Pedro Gallart Folch, José Gallart Folch
Familia Seix	Impresores. Son accionistas: Francisco Seix Fayá, Juana Seix Fayá, Francisco Seix Bonastre, Isabel Seix Bonastre, José Faidella Seix
Conde Romanones	Título concedido en 1893 por la reina regente María Cristina de Habsburgo, Grandeza concedida en 1910 por Alfonso XIII; don Álvaro de Figueroa y Torres fue Ministro de la Corona y Presidente del Consejo de Ministros (1915-1917), Académico de la Real de Bellas Artes, Caballero de la Orden de Santiago y personaje clave en la ubicación de la Hispano de Guadalajara en esta localidad; fue el encargado de transmitir a Mateu el deseo de la Corona de tener una fábrica militar en el centro del país
Duque de Tarancón	D. Juan Bautista Muñoz y Bernaldo de Quirós; título concedido por Isabel II en 1848 con la Grandeza de España al hijo de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón
Conde del Cadagua	D. Pedro Careaga de la Quintana y Osante, Embajador de S. M.; título concedido por Alfonso XIII, sin Grandeza
Marqués de Chávarri y familia homónima	D. Benigno Chávarri y Salazar, Diputado a Cortes, Senador del Reino; título concedido por Alfonso XIII en 1914 sin Grandeza; fue senador por la provincia de Vizcaya en 1910, 1911, 1914, 1915, 1916 y 1917 (considerando sólo las legislaturas hasta 1923), empresario vasco, quien fundaría la empresa "Funicular de Archanda, S.A." junto a empresarios de la talla de Horacio de Echevarrieta Maruri. Familiares accionistas de la empresa fueron también: Urbano Peña Chávarri, María de los Ángeles Chávarri, María de los Mercedes Chávarri, Soledad de Anduiza, viuda de Chávarri

Nombre	Otros datos
Juan Tomás Gandarias	Uno de los empresarios vascos más importantes de la época con empresas financieras, mineras e industriales entre las que cabe destacar Altos Hornos de Vizcaya, Banco Urquijo, talleres de Guernica y otras muchas. Participó en empresas diseminadas por buena parte de los sectores de la economía: minería, siderurgia, banca, química, transporte, energía, telecomunicaciones, prensa, construcción y alimentación; fue vicepresidente del Consejo de Admo. del Banco Urquijo Vascongado, Unión Española de Explosivos, Argentifera de Córdoba, Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, Ferrocarriles Vascongados y Presidente de los de Coto Teuler, Minas de Alcaracejos, Compañía Minera Morro de Bilbao, Sociedad Minera La Romano, Duro Felguera, Altos Hornos de Vizcaya. Basauri, S.A, Basconia, Electra de Castilla, Combustión Racional, Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Sociedad Española de Evaporación, Talleres de Deusto, Talleres de Guemica, Ferrocarril de Arnorebieta-Guemica-Pedemales, Española de Cementos Portland; fue político también y fundador de la Unión Liberal junto al marqués de Triano, diputado por Guernica entre 1898 y 1814 y senador vitalicio desde 1915 hasta 1923
Conde de Abásolo	D. Félix Abásolo y Zuazo, Diputado a Cortes. Título concedido por Alfonso XIII en 1919 sin Grandeza
Conde de Zubiría	D. Tomás Zubiría e Ibarra, Diputado a Cortes, Senador del Reino. Título concedido por Alfonso XIII en 1907 sin Grandeza. Senador por la provincia de Vizcaya en 1910, 1911, 1914-17.
Marqués de Arriluce de Ybarra	D. Fernando Ybarra y de la Revilla, Diputado a Cortes, Caballero de la Orden de Santiago y de la Orden de Malta; fundador y consejero, entre otras empresas, de Altos Hornos de Vizcaya; miembro de uno de los clanes empresariales vascos más destacados, como son los Ybarra
Conde de Gamazo	D. Juan Antonio Gamazo y Abarca. Recibe el título en 1909 sin Grandeza de Alfonso XIII en memoria de los servicios prestados por su padre D. Germán de Gamazo y Calvo, Ministro de Fomento, Hacienda y Ultramar, Presidente de la Academia de Jurisprudencia. Fue Diputado a Cortes entre 1909-1910 y entre 1910-1923, Gobernador del Banco de España en 1930. Fue destacado hombre de negocios, abogado y político

De manera muy resumida, la información anterior permite extraer las siguientes conclusiones:

- Sobresale la labor realizada por Mateu y su equipo en la selección de los consejeros, muchos de los cuales tienen una larga experiencia a sus espaldas, atesoran el éxito empresarial, además de ser personajes muy influyentes a nivel económico, político y social. Todo lo cual permitió a Hispano-Suiza desplegar una gestión empresarial modélica y pionera.
- Los consejeros están presentes en otros consejos de administración, fortaleciendo así las relaciones económicas entre empresas, los acuerdos y la presión ejercida sobre el Estado. Muchos de ellos son miembros de estirpes empresariales de larga trayectoria.
- Los sectores de donde proceden (y a los que siguen perteneciendo) los consejeros son muy diversos: finanzas (Banco de España, Banco Urquijo, Banesto...), todos los subsectores de la industria (impresión, química, comunicaciones y transportes, telecomunicaciones, electricidad, minería, textil...), abogacía e ingeniería.

- Algunos de los consejeros no sólo pertenecen a las clases sociales más elevadas del país (Grandes de España, titulados, propietarios), sino que además están fuertemente conectados con la política (siendo senadores o diputados), arma de presión sobre el Estado o, al menos, de influencia sobre el mismo gracias a las conexiones políticas de éstos.

En cuanto a los accionistas de la empresa, su prosopografía aporta características similares a las mencionadas:

- Hay una importante presencia de sagas familiares de los propios consejeros o de familias de raigambre empresarial (Mateu, Batlló, Seix, Gallart, Chávarri, Ybarra).
- Además, aparecen empresarios españoles del mayor nivel como Juan Tomás Gandarias o el clan empresarial vasco de los Chávarri.
- De todo el accionariado destaca la propia presencia de Alfonso XIII (con hasta un 8% de acciones de la empresa), así como parte de su corte (el conde de Maceda, por ejemplo, que también estaba en el Consejo de la Hispano).
- Hay una representación bastante nutrida de políticos, siendo quizás el más importante el conde de Romanones (ministro y Presidente del Consejo de Ministros), al que habría añadir otros senadores y diputados.

Las estrategias de construcción de las redes económicas y de captura del Estado de HS

Una vez vista de manera sucinta la prosopografía de los miembros del Consejo de Administración de la empresa, así como de su accionariado es posible deducir algunas de las líneas directrices que explican la formación de estas redes económicas de captura del Estado, que explicaré lo más sintéticamente posible.

Bien es cierto, que el prestigio de la empresa, el hecho de que se convirtiera en un referente del lujo, de la tecnología y la excelencia entre las élites europeas, la realeza y, en general, entre las clases altas, no sólo del continente, sino también del resto del mundo, llevó a que la compañía no tuviera demasiados problemas para encontrar el capital necesario y, por tanto, explica la presencia de accionistas prestigiosos entre el mundo empresarial español, el político y la alta sociedad. La empresa mantuvo unos niveles de rentabilidad muy altos, estando el beneficio empresarial entre 1904 y 1935 por encima de la media española¹⁸, lo que favoreció la llegada de accionistas y las sucesivas ampliaciones de capital.

18 Raúl MOLINA RECIO: "Damià Mateu y el crecimiento de Hispano-Suiza...", pp. 138-151.

Así que la primera estrategia de construcción de estas redes económicas por lo que se refiere al accionariado se centró en la calidad del producto y el hecho de estar a la vanguardia de la tecnología mundial.

Por supuesto, el marketing desplegado para el desarrollo de la publicidad de sus productos y sus bondades fue también un elemento clave que atrajo la mirada de reyes, políticos, empresarios, etc. El mismo Alfonso XIII conoció los productos de la marca en una acción de marketing de la época, consistente en la organización de viajes a distintas partes de España, donde los coches mostraban su potencia, su fácil conducción y su excelente comportamiento. Esto, unido a las celebradas victorias en numerosas pruebas deportivas y bien divulgadas por la incipiente prensa especializada, facilitó el interés de los capitalistas españoles y franceses.

Mateu vio claro que la asociación con la Corona era el punto determinante para llegar a la política, independientemente de la amistad personal que tuviera con el monarca. De hecho, dieron el nombre de "Alfonso XIII" a uno de los modelos más célebres de la marca, que ha pasado a la Historia. La asociación con el monarca, pues, permitió a la empresa desplegar una red de contactos entre las élites políticas del país y también de la Corte que trató de aprovecharse.

Si, en un principio, el consejo de administración estuvo formado por consejeros empresarios (sobre todo, catalanes) ya con una importante experiencia en los negocios, a partir de la segunda década del siglo XX empezamos a encontrar a empresarios madrileños, vascos (además de catalanes), políticos, nobles y del entorno cortesano de la Monarquía tales como el conde de Maceda, el marqués de Lamadrid o el marqués de Triano, quienes asimismo ostentaron cargos políticos (senadores y diputados).

Estos "hombres de la Hispano" desplegaron su influencia, permitieron un contacto directo con el monarca y con las instituciones políticas, donde lucharon por imponer una política proteccionista favorable a la compañía, como puede seguirse en la correspondencia de Mateu, en las memorias de José Gallart¹⁹ y en los numerosos informes redactados para entregar al gobierno, aportando soluciones específicas para el desarrollo de la industria del automóvil.

Además, la estrecha relación con miembros del ejército (por ejemplo, el comandante José Vendrell), del gobierno (Romanones), o la tenencia de cargos políticos por parte de los consejeros, permitió conocer de antemano los proyectos del ejército y obtener una posición ventajosa respecto a la concesión de contratos de aprovisionamiento de camiones, vehículos oficiales, militares, motores de aviación, etc.

Por otro lado, la asociación con algunos de los empresarios más importantes de la época (baste citar a los Chávarri) les permitió formar parte de asociaciones y grupos de presión económica sobre el gobierno.

A todo ello hay que añadir la labor ejercida por el importante accionariado de la empresa. Así, en las propias memorias de accionistas pueden encontrarse numerosas referencias a la política proteccionista del gobierno y los problemas que estaba generando a la empresa, algunas veces, con apelaciones directas a éstos para que usaran toda la influencia que estuviera a su alcance para lograr el ansiado cambio de rumbo de la política económica española. Baste un ejemplo, procedente de la Memoria leída en la Junta General ordinaria del 7 de abril de 1924²⁰, donde se apela a la Junta de Accionistas a desplegar toda su influencia para modificar la política arancelaria del gobierno español por las siguientes razones:

[...] es forzoso que [se] repita lo ya insinuado en la anterior memoria, con respecto a las dificultades que la concurrencia extranjera opone al normal desarrollo de nuestros negocios y que

19 José GALLART FOLCH: *Mis memorias*, Barcelona, s.e., 1971.

20 APP, Caja E.E.

lo repita como voz de alarma, *que nos ponga a todos, no sólo sobre aviso, sino más bien en acción para contrarrestar con todas nuestras fuerzas, la actual orientación de la política arancelaria de nuestro país* que, de seguir por el camino iniciado, puede ser causa de la total ruina de nuestra industria.

Ya cuando el año pasado aludíamos a esta orientación el impuesto arancelario sobre los automóviles de producción extranjera, dejaba un margen de protección tan escaso, que temíamos que la lucha en tales condiciones con otras marcas., nos fuera desfavorable. Durante el último ejercicio, hemos visto empeorar la situación, no sólo con el cambio de base tributaria, que de ser el valor del coche, pasó a ser su peso, sino también con la política de tratados comerciales, que agravan nuestra situación, haciendo todo ello que las primeras materias, que forzosamente hemos de importar para la fabricación de nuestros chasis y motores y las que siendo también de procedencia extranjera, es preciso asimismo importar para el funcionamiento de nuestros talleres, vengán a tributar en conjunto tanto, por lo menos, como lo que tributa al entrar en España un coche terminado fabricado en otro país. [...] *os exhortamos, a que cada uno de vosotros, en la medida de sus fuerzas, contribuya con cuantos medios estén a su alcance, a que se modifique la actual política arancelaria [...].*

Los resultados

Pese a todo, los resultados y el nivel de influencia adquirido con todas estas redes y estrategias de captura del Estado y de *seek renting* fueron muy escasos y de poca efectividad. Bien es cierto que la Hispano consiguió contratos con el ejército español tanto de vehículos militares como de motores de aviación, pero no era de extrañar dado que la tecnología y los precios ofrecidos al Estado eran muy ventajosos. Como es bien sabido, el motor Hispano-Suiza de aviación fue uno de los más prestigiosos y vendidos a nivel mundial, sobre todo, desde la sucursal gala (luego empresa asociada), la Sociedad Francesa Hispano Suiza.

Es más, la compañía se vería abocada a numerosas pérdidas después de establecer una fábrica de material de guerra (vehículos, motores de avión y armamento) en Guadalajara (1917), por solicitud de la Corona a través de Romanones²¹. Sin duda, Mateu nunca pensó en crear un establecimiento fabril de estas características y en el centro de España –como reconoce en las memorias de las Juntas de Accionistas y en la correspondencia privada–, sin embargo, la perspectiva de obtener un buen volumen de negocio

21 Jordi NADAL: "La Hispano de Guadalajara (1917-1936). Hijuela no deseada de la barcelonesa Hispano Suiza", en C. LIDA y J. PIQUERAS (eds.): *Impulsos e Inercias del Cambio Económico. Ensayos en Honor de Nicolás Sánchez Albornoz*, Valencia, Centro Tomás y Valiente, 2004, pp. 273-290; y del mismo autor *La Hispano-Suiza...*, pp. 189-235.

con el Estado hizo que los consejeros sucumbieran a las proposiciones gubernamentales. El resultado es perfectamente conocido, incluso a nivel cuantitativo²²: la empresa perdió buena parte de la inversión realizada en Guadalajara, al tiempo que el Estado nunca se convirtió en el demandante que prometió ser, contribuyendo, en cierta medida, a su ruina.

De alguna manera, esta red de captura del Estado generó más pérdidas que beneficios. Más aún, llevó a un cambio de rumbo en la orientación de la producción de la marca, que pasó del lujo y la excelencia a la fabricación camiones y otro tipo de vehículos industriales, perdiendo, al menos, en el caso de la división española, parte de la excelencia adquirida.

Además, tampoco la legislación arancelaria²³ favorecería en ningún momento a la industria del automóvil española (a pesar de los muchos esfuerzos realizados para ejercer presión sobre esta cuestión). Se privilegiaron otros sectores económicos (como el agropecuario y las materias primas) en detrimento de los de mayor tecnología.

De hecho, parece clara la incompreensión gubernamental respecto de la importancia de la industria automovilística en España, dada la gran cantidad de empresas (Elizalde²⁴, por citar un solo ejemplo) que fueron surgiendo en estos años y que acabaron por desaparecer sin la adecuada política proteccionista frente a otros países como Francia, Italia o Japón, donde empresas como Mitsubishi o Toyota acabaron convertidas en gigantes de la producción gracias a la política proteccionista ejercida por los gobiernos nacionales, quienes acabaron por otorgar el monopolio de abastecimiento del Estado a estas compañías, lo que les permitió crecer y establecer sistemas de producción en cadena de grandes series²⁵.

22 Los resultados desastrosos para la economía de la marca pueden seguirse en mi trabajo Raúl MOLINA RECIO: "Damià Mateu y el crecimiento de Hispano-Suiza...", pp. 141-143.

23 M.A. SÁEZ GARCÍA: "Aranceles e industria: el arancel de 1891 y sus repercusiones sobre el desarrollo de la industria española", en P. PASCUAL DOMENECH y P. FERNÁNDEZ PÉREZ (Eds.): *Del metal al motor. Innovación y atraso en la historia de la industria metal-mecánica española*, Madrid, Fundación BBVA, 2007, pp. 127-151; José María SERRANO SANZ, "La política arancelaria española al término de la Primera Guerra Mundial: proteccionismo, Arancel Cambó y tratados comerciales", en José Luis GARCÍA DELGADO (coord.), *La crisis de la Restauración. España, entre la primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Segovia, 1986; ÍD.: "El proteccionismo y el desarrollo económico en la Restauración. Reflexiones para un debate", *Revista de Historia Económica*, 7 (1989), pp. 133-156; Antonio TENAJUNGUITO: "Un nuevo perfil del proteccionismo español durante la Restauración, 1875-1930", *Revista de Historia Económica*, 17 (1999), pp. 579-621.

24 Jordi CATALAN: "Artur Elizalde i Rouvier (1871-1925)", en F. Cabana (ed.), *Cien empresarios catalanes*, Madrid, LID, 2006, pp. 311-319.

25 Elena SAN ROMÁN: "Política económica y atraso automovilístico (1900-1936): El caso español en perspectiva comparada con Japón", *Revista de Historia Industrial*, 43 (2010), pp. 65-93.



“España, Estado de Derecho”. Legitimidad y efectividad en el reconocimiento internacional del régimen franquista en la Guerra Fría

Armengol Ferrer, Ferran

Universitat de Barcelona

El estudio de las redes de poder se suele abordar desde una perspectiva que podríamos llamar “interna”, centrada en cómo la red se asienta en el Estado y lo “captura” en su propio beneficio. No puede olvidarse, sin embargo, que la aparición y la subsistencia de las redes de poder estatales dependen en gran medida del grado de reconocimiento y apoyo que reciben de otros estados, lo que permitiría hablar de una dimensión “externa” del fenómeno. Es cierto que modernamente, algunos estados, como la Albania de Enver Hoxha o la República Popular de Corea han hecho gala de su “aislamiento”, pero tal política puede considerarse excepcional en el contexto general.

El reconocimiento de gobiernos se rige en el derecho internacional público por dos principios contrapuestos, la efectividad y la legitimidad. La efectividad se basa, como su nombre indica, en el hecho de que un gobierno ejerce efectivamente su autoridad sobre un estado determinado. La legitimidad, en cambio, introduce un elemento cualitativo, la adecuación de un gobierno o régimen político a unos determinados principios.

En el contexto de la Guerra Fría, el criterio de legitimidad adoptó un sesgo ideológico, relacionado con los principios que representaban, respectivamente, las “democracias populares” del bloque encabezado por la Unión Soviética o el “mundo libre”, integrado por Estados Unidos y sus aliados. Ambos bloques coincidían, sin embargo, en un aspecto, y era el común rechazo del fascismo.

Desde esta perspectiva, el régimen franquista constituye un caso singular. Surgido con el apoyo de la Alemania nazi y la Italia fascista, la derrota de las potencias del Eje lo dejó absolutamente aislado, fuera del nuevo orden que encarnaban las Naciones Unidas, que lo condenó expresamente. No obstante, y como es conocido, logró reinventarse a partir de la afirmación de unos valores cristianos y, sobre todo, de un radical anticomunismo, que le valieron el apoyo de los Estados Unidos y del Vaticano. Este giro

ideológico resultó, sin embargo, insuficiente para conseguir el objetivo principal que el régimen se impuso a partir de 1957, la aceptación en las instituciones europeas, que introdujeron como elemento de legitimidad la aceptación de los principios de la democracia y del Estado de Derecho. En consecuencia, aunque la España franquista consiguió romper el aislamiento, hasta el punto de llegar a relacionarse con países del bloque socialista, la entrada en el Consejo de Europa y las Comunidades Europeas no fue posible hasta que inició su adaptación a los valores de legitimidad democrática compartidos por dichas instituciones.

*España, Estado de Derecho*¹ es el reflejo de esta contradicción. Fue publicado como réplica a un informe de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), *Spain and the Rule of Law (El Imperio de la Ley en España)*, publicado el día 1 de diciembre de 1962², coincidiendo prácticamente con las primeras negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas. El citado informe había puesto de relieve que el régimen franquista había surgido de un golpe de Estado y conservaba los rasgos fundamentales de un régimen fascista, lo que era incompatible con la adhesión a los principios de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos que se exigía para acceder a las Comunidades Europeas o el Consejo de Europa. Ello llevó al Instituto de Estudios Políticos a replicar a la CIJ con un extenso informe en el que se rechazaban una por una las consideraciones de *Spain and the Rule of Law*, presentadas como falsas o erróneas, y se intentó construir una legitimidad para el régimen que lo hiciera susceptible de ser admitido en el “mundo libre”. A tal efecto, se puso énfasis en la identificación del régimen con los postulados del Derecho Natural tomista, con la voluntad de legitimar tanto el pronunciamiento militar que estuvo en su origen como el ejercicio del poder, y a su vez, encontrar unos principios que permitiesen integrar el franquismo en el “mundo libre”.

Ideología y relaciones internacionales en la Guerra Fría. El difícil encaje del régimen franquista

El reconocimiento de Estados y de Gobiernos es una de las instituciones centrales del Derecho internacional público y se caracteriza por la profunda imbricación entre la política y lo que es propiamente derecho. Es un acto libre por el que uno o varios estados pueden reconocer, bien la creación de un nuevo Estado o bien la constitución de un nuevo gobierno en un Estado ya reconocido, según estableció el Instituto de Derecho Internacional en las resoluciones adoptadas en su sesión de Bruselas en 1936³. Las citadas resoluciones dejan un amplio margen de discrecionalidad a los Estados, ya

1 *España, Estado de Derecho. Réplica a un informe de la Comisión Internacional de Juristas* Madrid, 1964.

2 Comisión Internacional de Juristas, *El Imperio de la Ley en España*, Ginebra 1962.

3 Institut de Droit International, Session de Bruxelles (1936) *La reconnaissance des nouveaux États et des nouveaux gouvernements* Disponible en <https://www.idi-iil.org/fr/sessions/brussels-1936>

que, en el caso de los Estados, el reconocimiento tiene un mero carácter declarativo –es decir, no afecta a la existencia o no del Estado objeto o no del mismo– y en lo que respecta a los gobiernos, implica solamente la constancia de que una persona o grupo de personas están en condiciones de comprometer al Estado que pretenden representar y quieren mantener relaciones con ellas. Evidentemente, las reglas sobre reconocimiento de gobiernos operan solamente en aquellos supuestos en los que la toma del poder por el nuevo gobierno se ha llevado a cabo fuera de los cauces constitucionalmente establecidos, como es el caso de revoluciones, guerras o golpes de Estado.

Por regla general, el reconocimiento de gobiernos se basa en un principio de efectividad, es decir, el reconocimiento exige únicamente que el nuevo gobierno sea capaz de ejercer sus funciones en aquel Estado. A esta idea de efectividad se opone, sin embargo, el criterio de legitimidad, por el cual el reconocimiento del gobierno se vincula al hecho de que éste responda a una ideología determinada. Dicho criterio opera, además, en dos escenarios distintos, el reconocimiento de gobiernos propiamente dicho y la admisión a organizaciones internacionales. En efecto, la admisión de un Estado a una organización internacional puede estar sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones de carácter político y económico, en las que coinciden todos sus miembros. Esta idea de legitimidad, y más concretamente su relación con la pertenencia a organizaciones internacionales, ha sido objeto de un amplio debate doctrinal en los años posteriores a la caída del Muro de Berlín, a propósito, sobre todo, de la admisión a las organizaciones europeas de los Estados del antiguo Bloque soviético⁴. Un ejemplo claro en este sentido son los llamados “Criterios de Copenhague”, aprobados en junio de 1993, que someten la admisión de nuevos Estados en la Unión Europea, entre otras condiciones, a la existencia de instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías⁵. Con carácter general, estos requisitos se irían introduciendo en la cooperación económica y la ayuda al desarrollo, hasta el punto que se ha llegado a hablar de una “condicionalidad democrática”⁶.

Tal vinculación de los principios de democracia, respeto a los derechos humanos y Estado de Derecho con el reconocimiento de gobiernos y su admisión en organizaciones internacionales arranca, sin embargo, de los años de la Guerra Fría. El mundo posterior a 1945 se caracterizó por el papel realzado de la ideología⁷. Después de la aparente solidaridad que norteamericanos y soviéticos habían exhibido durante la guerra, consecuencia de la necesidad de derrotar al enemigo común, la Alemania nazi y sus aliados, la voluntad manifestada por la Unión Soviética de no tolerar gobiernos democráticos en su zona de influencia derivó en el enfrentamiento ideológico y político conocido como la Guerra Fría. En este contexto, el bloque encabezado por Estados Unidos hizo bandera de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en oposición a los regímenes del bloque soviético, caracterizados como tiranías en las que tales principios eran sistemáticamente ninguneados.

Entretanto, el régimen franquista era expresamente condenado en las conferencias de Postdam, Londres y San Francisco y más tarde, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas. En mayo y junio de 1946, el Consejo de Seguridad estudió la adopción de medidas contra dicho régimen, que era expre-

4 Douglas Lee DONOHO, “The United Nations response to the Disruption of Democracy” *Cornell International Law Journal* nº 29 (1996), p. 329 y s.

5 Consejo Europeo de Copenhague 21-23 de junio de 1993. *Conclusiones de la Presidencia. 7. Relaciones con los países de la Europa central y oriental* Disponible en <https://www.consilium.europa.eu/media/21221/72925.pdf>

6 Ferran ARMENGOL FERRER, *El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo*, Barcelona, Atelier, 2009, p. 66-69.

7 Paul KENNEDY, *Auge y caída de las grandes potencias*, trad. de J. Ferrer Aleu, Barcelona, Random House Mondadori, 2004, p. 581.

samente calificado como fascista y enemigo de las Naciones Unidas por el apoyo de Franco a las potencias derrotadas en la segunda Guerra Mundial y su participación culpable “en la conspiración de guerra contra aquellos países que finalmente en el transcurso de la guerra mundial formaron el conjunto de las Naciones Unidas”⁸. En base a esta resolución del Consejo de Seguridad, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, el 12 de diciembre de 1946, la Resolución 39(I), titulada “Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España”⁹. En dicha resolución se recomendaba la adopción de diversas medidas contra el gobierno español, de las que pueden destacarse la exclusión de España de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tuvieran nexos con ellas y la retirada inmediata de los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid. Sin embargo, Franco consiguió resistir esta presión apelando al carácter anticomunista de su régimen, lo que le granjeó el apoyo de los Estados Unidos que sería clave para terminar con esta situación de bloqueo. Y fue así como la Resolución 39 (I) sería revocada por la propia Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 386 (V), de 4 de noviembre de 1950, tanto en lo que respecta a la retirada de los embajadores y ministros plenipotenciarios como en la admisión a organizaciones internacionales¹⁰.

La justificación dada en la Resolución 386 (V) para ese cambio de criterio es una muestra clara de la prevalencia de la geopolítica sobre los criterios de legitimidad. Para justificar el retorno de los embajadores, se argumentaba que “el intercambio de embajadores y ministros con un gobierno no implica juicio alguno sobre la política nacional de dicho gobierno” y en relación con las organizaciones internacionales, se puso de manifiesto que “los organismos especializados de Naciones Unidas son técnicos y en gran parte no tienen carácter político y que han sido establecidos en beneficio de todas las naciones y que, por lo tanto, deben estar en condiciones de decidir por sí mismos, si es deseable, para beneficio de su labor, la participación de España en sus actividades”. Es decir, nada que no se hubiera podido decir ya en 1946. Por lo demás, la nueva resolución no modificó ni enmendó en absoluto las consideraciones de la Resolución 39 (I) en cuanto a la calificación del régimen y la connivencia del franquismo con las potencias del Eje, por lo que puede considerarse que se mantuvieron plenamente vigentes. Salta, pues, a la vista, que la modificación introducida por la Re-

8 Resoluciones del Consejo de Seguridad, de 29 de abril, 26 de junio y 4 de noviembre de 1946, *La cuestión de España* Disponible en [https://undocs.org/es/S/RES/7%20\(1946\)](https://undocs.org/es/S/RES/7%20(1946))

9 Asamblea General de las Naciones Unidas Resolución 39 (I) *Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España* Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/39%28I%29>

10 Asamblea General de las Naciones Unidas . Resolución 386 (V) *Relaciones de los Estados Miembros y de los organismos especializados con España* . Disponible en [https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/386\(V\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/386(V))

solución 386 (V) respondía exclusivamente a un interés político ajeno a las consideraciones expresadas en la Resolución 39 (I).

Resulta interesante, en cualquier caso, la distinción implícita entre “organismos técnicos” y “organismos políticos” que se desprende de la repetida Resolución 386 (V) . Efectivamente, los organismos especializados de Naciones Unidas –organismos independientes de la ONU pero ligados a la organización por un “acuerdo de especialización”– se caracterizaban por un pretendido carácter técnico y apolítico. Un caso claro en este sentido son las previsiones de los convenios constitutivos de las instituciones de Bretton Woods (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, Asociación Internacional para el Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Corporación Financiera Internacional) sobre “prohibición de actividad política”¹¹. Podía, sin embargo, encontrarse algún ejemplo de la tendencia contraria, concretamente, el Consejo de Europa, en cuyo Estatuto, firmado en Londres el 4 de mayo de 1949, se vinculaba la posibilidad de acceder a la condición de miembro al reconocimiento del principio del Imperio del Derecho y la garantía del goce de los derechos humanos y de las libertades fundamentales por parte de cualquier persona que se encuentre bajo su jurisdicción¹².

Otro aspecto a destacar de la Resolución 386 (V) es que dejaba a criterio de cada organización la decisión de admitir o no a España como miembro. En aquel momento, España había quedado ya al margen no sólo de las Naciones Unidas sino de todo el entramado institucional internacional creado entre 1946 y 1950, que comprendía organizaciones como la UNESCO, las ya citadas organizaciones de Bretton Woods, la OTAN, el Consejo de Europa y también la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), que gestionaba la ayuda procedente del Plan Marshall. La aprobación de la Resolución 386 (V) no supuso, sin embargo, ningún cambio inmediato en esta situación, ya que en ninguna de estas organizaciones se tomó en consideración la hipotética adhesión del Estado español. Más aún, el Gobierno español quedó también al margen de la constitución de las Comunidades Europeas y de la EFTA.

Persistía, pues, el rechazo al gobierno franquista, pero entre tanto, la firma del Concordato con la Santa Sede de 27 de agosto de 1953 y los acuerdos defensivos con los Estados Unidos, del 26 de septiembre siguiente, hacían posible la estabilización del régimen, que culminaría en el ingreso de España como miembro de las Naciones Unidas, el 14 de diciembre de 1955.

En definitiva, a mediados de la década de los años 50 del pasado siglo, la contradicción entre las ideas de legitimidad y efectividad era evidente en cuanto al reconocimiento del régimen político existente en España. Desde el punto de vista de la legitimidad, tanto en el bloque socialista o soviético como en el bloque occidental, era evidente el rechazo de los fundamentos del régimen, pero ello no fue óbice para que España pudiera retornar a la esfera internacional, como aliada de los Estados Unidos en la lucha contra el comunismo, lo que incluso hizo posible el acceso del Estado español en las Naciones Unidas, pese a que, al menos formalmente, dicha organización no había dejado de considerarlo como un estado fascista que había combatido a los estados que habían constituido la organización. Esta contradicción permitía, entre tanto, mantener el régimen franquista prácticamente intacto en sus fundamentos y en su sistema político-constitucional, al amparo de la protección del gobierno estadounidense.

11 El artículo IV, sección 10, del Convenio constitutivo del BIRD, de 22 de julio de 1944, titulado “Prohibición de actividades políticas”, establece que “ni el Banco ni sus funcionarios se inmiscuirán en los asuntos políticos de los miembros; ni habrán de dejarse influir en sus acuerdos por el carácter político del miembro o miembros a quienes pueda afectar. En sus decisiones, se regirán exclusivamente por consideraciones de tipo económico, las cuales serán ponderadas imparcialmente, a objeto de cumplir los fines establecidos en el artículo 1”.

12 Artículo 3 del Estatuto del Consejo de Europa , de 5 de mayo de 1949.

El contexto político de la aparición del informe “Spain and the rule of law”: el (frustrado) intento de acercamiento del régimen a las Comunidades Europeas

No había de tardar mucho en producirse un cambio de escenario. En 1957, se imponían, dentro de los sectores que daban apoyo al régimen franquista, los llamados tecnócratas, que impulsaron desde el gobierno la estabilización económica en el interior y la apertura de la economía española al exterior. En esta tesitura, se hacía imprescindible promover la entrada de España en las principales organizaciones internacionales de cooperación económica. Habida cuenta el carácter “técnico” de dichas organizaciones, las posibles objeciones de carácter político estuvieron ausentes y el Estado español pudo ingresar, ya en 1958, en las instituciones de Bretton Woods y en la OECE y en 1963, en el GATT.

Ahora bien, el objetivo final de aquella política no era otro que la entrada de España en las Comunidades Europeas. De hecho, la constitución del gobierno “tecnócrata” coincidió prácticamente en el tiempo con la firma de los tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Económica de la Energía Atómica, por lo que desde Madrid se siguieron con atención los primeros pasos dados por dichas organizaciones y se empezó a sopesar la posibilidad de ingresar como miembro o firmar un acuerdo de asociación. Finalmente, el 9 de febrero de 1962, el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, dirigía una carta al presidente del Consejo de la CEE, Maurice Couve de Murville, solicitando “una asociación que pudiera llegar a la plena integración” de España en las Comunidades Europeas¹³.

Y fue en este punto donde chocaron legitimidad y efectividad. La carta del ministro Castiella llegó en un momento en que se estaba negociando la que hubiera sido la primera adhesión de nuevos países a las Comunidades, concretamente, Gran Bretaña, Dinamarca, Irlanda y Noruega. Con tal motivo, la Asamblea Parlamentaria de la Comunidad Económica Europea (predecesora del actual Parlamento Europeo) examinó los requisitos políticos e institucionales a los que debería ajustarse la adhesión de nuevos miembros, que quedaron concretados en un informe del que fue ponente el diputado socialdemócrata alemán Willi Birkelbach¹⁴. El “informe Birkelbach”, como fue conocido, llegó a la conclusión de que la adhesión de un nuevo Estado a las Comunidades Europeas estaba sujeta al cumplimiento de los mismos requisitos establecidos en el artículo 3 del Estatuto del Consejo de Europa, es decir, el reconocimiento del imperio de la ley y la garantía del respeto de los derechos humanos. Evidentemente, la aplicación de tal criterio tenía que excluir forzosamente cualquier posibilidad de aceptación

13 Raimundo BASSOLS, *Veinte años de España en Europa*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2007, p. 100-120.

14 Willi BIRKELBACH (rapporteur), *Rapport fait au nom de comission politique sur les aspects politiques et institutionnels de l'adhésion ou de l'association a la Communauté*. Assemblée Parlementaire Européene, documents de séance, doc. 122, 15/1/1962.

de la solicitud formulada por Castiella. Sin embargo, más que el informe en sí, lo que provocó el rechazo de la propuesta del Gobierno español fueron las protestas que generó a nivel de los distintos países como consecuencia del mantenimiento de la represión de la oposición al régimen, que en aquel período conoció una gran repercusión a nivel internacional, a raíz de las huelgas de Asturias de la primavera de 1962 o del IV Congreso del Movimiento Europeo en Munich que tendría lugar en junio del mismo año. En aquel contexto, el propio Birkelbach interpeló a la Comisión y el Consejo sobre las posibilidades de considerar la aceptación de la propuesta del Gobierno español, a lo que respondió el vicepresidente de la Comisión que la apertura de negociaciones para la adhesión no podía contemplarse en el caso de un estado no democrático¹⁵. Por cierto, fue aquella la primera ocasión en que se discutieron las condiciones de ingreso de un estado candidato a la adhesión a las Comunidades Europeas y se resolvió en el sentido de ligar el proceso de integración económica europea con el respeto de los principios de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho. El objetivo del Gobierno español de entrar en las Comunidades Europeas requería, pues, el reconocimiento de España como Estado democrático y de derecho.

La Comisión Internacional de Juristas y el informe “Spain and the rule of law”

El 1 de diciembre de 1962, apenas terminado el debate en la Asamblea Parlamentaria Europea sobre la solicitud de adhesión de España a las Comunidades Europeas, la Comisión Internacional de Juristas hizo público su informe sobre el Estado de Derecho en España.

La Comisión Internacional de Juristas (en adelante, CIJ) era- y es- una organización no gubernamental, con estatuto consultivo en las Naciones Unidas, cuyos objetivos se centran en la defensa y la promoción del Estado de Derecho y los derechos humanos, partiendo de la premisa de que el Estado de Derecho es indispensable para proteger y promover los derechos humanos¹⁶. Actualmente opera en los cinco continentes, a nivel global, regional y local, y su campo de actuación abarca el desarrollo progresivo y la aplicación efectiva de los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario, la realización de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, la separación de poderes y la independencia de la judicatura y la profesión jurídica.

El origen de la CIJ se remonta a los años posteriores a la II Guerra Mundial, cuando el horror de las atrocidades cometidas durante el nazismo y el conflicto bélico llevó a constituir un colectivo de expertos juristas que tuviera por objeto denunciar las violaciones de los derechos humanos. Con dicha finalidad, se creó en 1946 la Asociación Internacional de Juristas Demócratas (AIJD), presidida por René Cassin, “padre” de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La AIJD, sin embargo, no tardó en verse atraída hacia la órbita de Moscú, lo que provocó la dimisión de Cassin¹⁷. Entretanto, la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA) patrocinaba la creación del llamado “Comité de Investigación de Juristas Libres de la Zona Soviética de Alemania” (*Untersuchungsausschuss Freiheitlicher Juristen*, más conocido como Ufj), que tenía su sede en Berlín occidental e investigaba abusos de los derechos humanos

15 Víctor FERNÁNDEZ SORIANO, “Las Comunidades Europeas frente al franquismo: problemas políticos suscitados por la solicitud española de negociaciones de 1962”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2010, vol. 32, p. 153-174.

16 Estatutos de la Comisión Internacional de Juristas Disponible en <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2012/10/ICJ-Statute-Final-20121.pdf>

17 V. International Commission of Jurists, *Under false colours. A report on the character of the International association of democratic lawyers* <https://www.icj.org/under-false-colours-a-report-on-the-character-of-the-international-association-of-democratic-lawyer>



cometidos en la República Democrática Alemana. En la última semana de julio de 1952, el Ufj organizó, también en Berlín occidental, el Congreso Internacional de Juristas Libres¹⁸, con representación de 73 países, entre ellos España¹⁹. En dicho congreso se analizaron los sistemas jurídicos establecidos en los países del bloque soviético con el objeto de denunciar las vulneraciones de los derechos humanos cometidos en los mismos, que quedaron detallados en un extenso informe. No obstante, este congreso es conocido, sobre todo, por el episodio del secuestro del abogado y miembro del Ufj, Walter Linse, por los servicios secretos de la República Democrática Alemana, que culminaría en la detención de veintisiete informantes de la organización y la ejecución en Moscú del propio Linse²⁰.

Con el objeto de dar continuidad a los trabajos del Congreso Internacional de Juristas Libres, se acordó constituir un Comité Permanente, que fue el embrión de la Comisión Internacional de Juristas. La CIJ inició, pues, su andadura con un inequívoco alineamiento con las tesis anticomunistas de aquel congreso. Los dos primeros informes, publicados el 1 de enero de 1955, hacían referencia, respectivamente, al “Derecho en la China comunista”²¹ y a la utilización de la justicia con finalidades políticas en los países comunistas²². Sin embargo, en muy poco tiempo, esta beligerancia anticomunista evolucionaría hacia el reconocimiento del Estado de Derecho como principio común compartido por todos los juristas del “mundo libre”. Esta evolución quedó plasmada en el “Acta de Atenas”, aprobada en un nuevo congreso de juristas, organizado ya por la CIJ, que se celebró en la capital griega en junio de 1955. En dicho documento, se declaró solemnemente que el Estado está sujeto al derecho, los gobiernos deben respetar los derechos de los individuos en el Estado de Derecho y proveerles de medios para su defensa, los jueces deben guiarse por el Estado de Derecho y protegerlo sin ceder a favores ni a presiones de gobiernos o partidos políticos y los abogados del mundo deben preservar la independencia de su profesión, garantizar los derechos de sus clientes bajo el Estado de Derecho y luchar por que tengan un juicio justo²³. Tales principios iban ya más allá de la mera propaganda anticomunista para entroncar con la cultura jurídica europea, como una síntesis de la tradición anglosajona del *rule of law* y el *État de Droit* continental, con el corolario del rechazo de cualquier tipo de poder despótico

18 V. *International Congress of Jurists . West Berlin 1952. Discourses. Protocols*. Disponible en <https://www.icj.org/wp-content/uploads/1952/08/International-Congress-of-Jurists-West-Berlin-conference-report-1952-eng.pdf>

19 España estuvo representada en el Congreso por el jurista Antonio Quintano Ripollés.
20 Thomas RID, *Desinformación y guerra política*, trad. de Yolanda Fontal Barcelona, Crítica, 2021, p. 71-72.

21 International Commission of Jurists, *Law in Communist China*. Disponible en <https://www.icj.org/wp-content/uploads/1955/01/China-law-in-Communist-China-thematic-report-1955-eng.pdf>

22 International Commission of Jurists, *Justice enslaved. A Collection of Documents on The Abuse of Justice for Political Ends*. Disponible en <https://www.icj.org/wp-content/uploads/1955/01/Europe-abuse-of-justice-thematic-report-1955-eng.pdf>

23 “Act of Athens” *Bulletin of the International Commission of Jurists* n° 3 (1955), p. 3.

... En contraste con un Estado regido por poder arbitrario en manos de un déspota del siglo dieciocho, de un Führer, un Duce, o una oligarquía comunista, el concepto de Estado de Derecho contempla 1) responsabilidad de todos los poderes públicos conforme a la ley; 2) garantía jurídica de ciertos derechos fundamentales del hombre; y 3) la defensa de estos derechos fundamentales del hombre por un poder judicial independiente²⁴.

Es decir, la definición del Estado de Derecho aprobada por la CIJ excluía ya no sólo el comunismo sino también el fascismo y de hecho, cualquier régimen despótico (ignoramos el porqué de la referencia al "siglo dieciocho") A partir de aquel momento, el régimen franquista quedó en una situación contradictoria con respecto a la CIJ. Por un lado, había participado en el Congreso de Berlín y por el otro, su forma de gobierno era manifiestamente contradictoria con los objetivos de la CIJ. Tal contradicción se hizo patente ya en 1957, cuando la CIJ invitó a dos juristas españoles a la Conferencia Europea, que tuvo lugar en abril, y poco después, en octubre, publicaba en su *Boletín* el primer artículo sobre los procesos políticos en España, al que seguirían otros sobre detenciones y actividades de los colegios de abogados²⁵. Ya en 1960, el secretario general de la Comisión realizó una visita a España, donde contactó con abogados de los colegios de Madrid, Barcelona y Sevilla y el año siguiente, 1961, el abogado romano Silverio Coppa siguió, en calidad de observador de la CIJ, el juicio contra Enrique Tierno Galván. Las actividades de la Comisión eran pues, conocidas y toleradas por el Gobierno español, confiando tal vez en que el vehemente anticomunismo de la misma podría incluso ayudar al consolidar el régimen a nivel internacional.

Por esta razón, la publicación de *El Imperio de la Ley en España* cayó como un jarro de agua fría en los círculos oficiales españoles. Aquel informe resultó un demoledor retrato de la estructura política y administrativa del Estado español, que fue definido como un régimen fascista surgido de un golpe de Estado. Iniciado con la frase "El Estado español moderno es el resultado de una rebelión militar que le señaló con su marca indeleble"²⁶, el informe se estructuraba en una introducción, nueve capítulos y unas conclusiones, juntamente con nueve apéndices que reproducían diversas leyes fundamentales del régimen franquista, unos extractos del consejo de guerra contra diecisiete personas acusadas de distribuir propaganda hostil al régimen, el escrito de 359 sacerdotes vascos dirigido a los obispos de las diócesis de Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Pamplona y una carta de protesta de los intelectuales españoles contra la censura. Los nueve capítulos del informe trataban, respectivamente, de los fundamentos ideológicos e históricos del régimen, el sistema de partido único, la organización nacionalsindicalista, el poder judicial y la abogacía, libertades civiles y derechos políticos, defensa del régimen y represión penal de los delitos políticos.

Las conclusiones del informe denunciaban el origen del régimen en la Guerra Civil y la represión consiguiente, que se había mantenido hasta aquel momento a través de la actualización de las normas para la defensa del Estado, muchas de las cuales habían sido incorporadas al Código Penal; También se denunciaba el carácter no democrático de las Cortes, los poderes legislativos ilimitados del Jefe del Estado, la imposibilidad en la práctica de ejercer los derechos reconocidos en el Fuero de los Españoles, la asimilación a un régimen de partido único y la insuficiencia de la representación sindical para defender de forma eficaz los derechos de los obreros.

24 *Boletín de la Comisión Internacional de Juristas* nº 5 (1956), p. 9.

25 Ver, *El imperio de la ley en España*, op. cit., p. 3.

26 *El imperio...*, p. 5.

La respuesta del régimen: *España, Estado de Derecho*

Como no podía ser de otro modo, el informe de la CIJ fue recibido con unánimes muestras de rechazo por parte de las instancias oficiales españolas y la prensa afecta, que dedicó grandes titulares a deslegitimar la tarea de la CIJ. Sin embargo, y por una vez, el régimen no se quedó en la retórica habitual y decidió pasar al contraataque, rebatiendo uno por uno los argumentos expuestos por la Comisión, en un informe que tendría una estructura similar al de la CIJ. Fue así como, en mayo de 1964 se hizo público el informe titulado *España, Estado de Derecho. Réplica a un informe de la Comisión Internacional de Juristas*. Dicho informe había sido elaborado por una comisión de juristas coordinada por Jesús Fueyo, bajo la dirección del Instituto de Estudios Políticos y, según se manifestaba en una nota previa, no pretendía la defensa del régimen sino “el restablecimiento de la verdad”, explicando “objetivamente” el funcionamiento del sistema institucional entonces vigente. A tal efecto, siguió un esquema parecido al del informe de la CIJ, con ocho capítulos (que incluían introducción y conclusiones), en los que se abordaban sucesivamente, los fundamentos históricos del régimen español, las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, las libertades civiles y derechos políticos y el ordenamiento penal español. A diferencia del informe de la CIJ, no contenía apéndice documental alguno, pero en cambio, la extensión era considerablemente mayor (200 páginas frente a las 153 del informe de la CIJ, con apéndices incluidos).

El informe arranca con una crítica contundente al informe de la CIJ, por haber caído en lo que califica de “politización del derecho”²⁷ y querer “... ser una proyección crítica sobre el ordenamiento jurídico español de determinadas ideologías políticas que se presentan bajo el formato de una concepción abstracta y estereotipada del Estado de Derecho”²⁸, referencia innegable a los principios del Acta de Atenas. Frente a dicha concepción, los autores de *España, Estado de Derecho* reivindicaban un concepto “abierto” del Estado de Derecho, partiendo de la base que “...la idea de libertad es la clave de la categoría ética del Estado de Derecho, pero la libertad no es un valor abstracto sino una creación continua de formas de vida libre, que entre otros condicionamientos exige impedir, por una parte, la anarquía del orden político y por otra, crear las efectivas condiciones de vida social, sin las cuales la libertad es más bien un sarcasmo”²⁹. Esta concepción formalista y mínima del Estado de Derecho, en la línea de Carl Schmitt, hacía posible el encaje del ordenamiento jurídico español, cuyos fundamentos “...traen sus premisas de los principios del Derecho Natural, de las nociones básicas del Derecho público cristiano y de la gran tradición de la Jurisprudencia española que ha servido, con los nombres más preclaros y

27 *España...*, p. 9.

28 *España...*, p. 10.

29 *España...* p. 10-11.

con creaciones doctrinales que forman parte esencial de la civilización del mundo libre, al principio... del *ius communicationis*³⁰.

Según esta argumentación, pues, el régimen franquista, pese a no responder a los estándares democráticos sostenidos por la CIJ, compartía los mismos principios que informaban el “mundo libre” teniendo en cuenta su tradición histórica, filosófica y jurídica y por tanto, se podía reconocer como un legítimo Estado de Derecho y no tenía por qué verse aislado a nivel internacional.

A partir de este razonamiento, se defendía la legitimidad del régimen franquista en un doble plano, su origen y el ejercicio del poder. En lo que respecta al origen, se rechazaba la calificación del levantamiento de julio de 1936 como golpe de estado y se justificaba como “legítimo derecho de defensa por las fuerzas sociales que no estaban comprometidas en la vasta conspiración revolucionaria que en los primeros meses de 1936 habían conseguido sumir a España en un caos revolucionario; en fin, el supremo sacrificio impuesto al pueblo español por quienes, tiránica y anárquicamente, detentaban el ejercicio del poder”³¹. Y en cuanto al ejercicio del poder, se aludía a una progresiva institucionalización, establecida a través de un ordenamiento basado en el “derecho público cristiano” y unas instituciones con un firme arraigo histórico, como era el caso de las Cortes o del Consejo del Reino, y que habría llevado a disponer de instituciones sumamente avanzadas para la época, gracias al desarrollo del Derecho administrativo y en particular, del control jurisdiccional sobre el poder ejecutivo ejercido por la jurisdicción contencioso-administrativa, de una justicia independiente y de un Código Penal en paridad con sus homólogos francés e italiano. Para acreditar estas afirmaciones, el informe incluía una extensa descripción de las innovaciones introducidas en el control judicial del poder ejecutivo por la nueva Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, de la función judicial y del ordenamiento penal español. En definitiva, el informe del Instituto de Estudios Políticos hacía derivar la legitimación del régimen franquista en una síntesis entre la apelación a la tradición histórica que caracterizó el franquismo³² y el llamado “derecho público cristiano”, expresión que se refería a “la unión de la Iglesia y del Estado en un solo Derecho público, como fue aquél que rigió la República cristiana medioeval” y que además, podía indicar la armonía y el bienestar de todos los estados, hermanados por el Cristianismo³³, lo que le permitía aparentar una imagen de universalidad.

Este concepto “sui generis” de Estado de Derecho no consiguió, sin embargo, convencer a nivel internacional. La propia CIJ replicó el informe del Instituto de Estudios Políticos en el *Boletín* correspondiente a agosto de 1965, en un artículo titulado “España, desde el último informe de la Comisión”³⁴. En dicho artículo, la CIJ se alegraba, con cierta sorna, de que el Gobierno español se molestara en justificar sus actos y pese a reconocer la existencia de una tímida voluntad de liberalización, hacía un repaso de los acontecimientos ocurridos desde 1962 para reafirmarse en sus conclusiones.

Más allá de este intercambio de réplicas y contrarréplicas, lo cierto es que la repercusión de *España, Estado de Derecho* fue muy escasa a nivel internacional. El régimen franquista siguió encontrando los mismos obstáculos para lograr el reconocimiento de su legitimidad, mientras se iba afianzando su pre-

30 *España...*, p. 7-8.

31 *España...* p. 18.

32 Nicolás SESMA LANDRÍN, “Franquismo, ¿Estado de Derecho?. Notas sobre la renovación del lenguaje político de la dictadura durante los años 60”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 5, 2006, p. 45-58.

33 Emilio FOGLIASSO, “El nuevo concordato español y el derecho público eclesiástico”, *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 9, nº 25 (1954), p. 43. Disponible en <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000004174&name=00000001.original.pdf>

34 “España, desde el último informe de la Comisión” *Boletín de la Comisión Internacional de Juristas* núm. 23, agosto 1965, p. 15 s. Disponible en <https://www.icj.org/wp-content/uploads/1965/08/ICJ-Bulletin-23-1965-spa.pdf>.



sencia en el ámbito internacional. Fue así como en los años siguientes, el Gobierno español logró suscribir un acuerdo de asociación con la CEE, mantener relaciones comerciales con países del bloque soviético y diplomáticas con la República Popular China e incluso participar en la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa, pero no consiguió modificar la percepción del régimen como fascista, lo que se vería reflejado sobre todo, en el hecho de que España siguió sin ser aceptada como miembro en las organizaciones europeas que condicionaban la participación al cumplimiento de los principios de democracia, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos.

En cambio, a nivel interno, la asimilación del régimen franquista a un Estado de Derecho tendría una enorme repercusión entre las élites dirigentes y las tesis de *España, Estado de Derecho* resurgirían en la historiografía revisionista de la Guerra Civil y el franquismo, y pueden todavía hoy percibirse en algunas declaraciones públicas de ciertos dirigentes políticos. Pero por encima de todo, se ha acabado consolidando, incluso en democracia, una especie de identificación del Estado de Derecho con el mantenimiento del statu quo, que opera como legitimación a nivel interno y como argumento defensivo en la política exterior. La huella de aquel informe del Instituto de Estudios Políticos no ha desaparecido aún del todo.

Estado y educación

Llorca y Arimani, Albert

Presentación: Objetivo y propuesta

El *objetivo* de esta comunicación se centra en observar el alcance de las teorías de Walter Benjamin en materia histórica, cultural y estatal, a fin y efectos de valorar en qué medida pueden contribuir a una concepción de lo social y de lo político acorde con el respeto al ser humano y a la “ciudadanía” en un estado de derecho.

A partir de las convicciones históricas y políticas de Walter Benjamin trataremos de poner de relieve la proclama que el filósofo desarrolla contra el fascismo: una crítica sistemática y dura contra el estado en la medida que éste “ningune” al ser humano como ser singular, con sus necesidades; tarea que realiza a través de la mentira y la imposición, creando como resultado una sociedad no democrática.

Los análisis de Benjamin desarrollan un sólido discurso contra la barbarie. Sus tesis filosóficas sobre la historia y el estado dan por supuesto que una sociedad que permanece alejada del sentido de la “comunitariedad” cae fácilmente en ella. Y eso es algo que a toda persona preocupada por lo que le suceda al otro compete erradicar; pensamiento que es propio del personalismo comunitario.

La *propuesta* que se plantea en la presente comunicación es la siguiente: ¿Cómo se puede “acercar” y “transformar” la noción inhumana de “sociedad” –o cúmulo de seres amontonados en un espacio y tiempo determinados– a la de “comunidad de sentido” humanizadora?

Primer grado de la ruta que nos ofrece Walter Benjamin: la historia ha de saber escuchar la memoria humana

Vislumbramos aquí dos cuestiones fundamentales:

Primeramente: ¿Qué sentido tiene el pasado que explicita la historia?

En su tesis VI, ocupada en diferenciar la historia de la memoria, Benjamin plantea tres elementos relevantes:

- En primer lugar afirma que articular históricamente lo que ha ocurrido no implica conocerlo tal como fue; sino contribuir a verlo de una cierta manera, tal como interesa a algunos.
- En segundo lugar nos apercibe que esos “algunos” han hecho claudicar el rumbo social en términos de dominio, para preservar los intereses de clase.
- Y en tercer lugar, el buen historiador debe tener presente que hay parcelas del pasado sin aceptar ni conocer –más bien, mal interpretadas– que han supuesto un silencio indecoroso en referencia a los muertos. Si éstos no son reconocidos en lo que hicieron y denunciaron, afirma Benjamin que el “enemigo” *anda suelto y continua haciendo de las suyas*¹.

¿A dónde nos conducen estas afirmaciones? Dicho tal vez con cierta premura, a la *inercia deshumanizadora* que nos domina –acaso otros la llamarán la “tradición”–, y que es difícil de superar. Benjamin la tilda de “momento de peligro”, pues, entre otras cosas, no quiere que el pasado y los muertos provocados destapen las locuras y la suciedad de la barbarie. ¿Y quién es ese enemigo? Benjamin lo tiene medianamente claro: los que históricamente “han triunfado” al controlar del poder. Y al historiador le tocará ampliar su conciencia sobre ese pasado y darse cuenta –lo que equivaldrá a “tomar conciencia”– que algunos de los muertos dijeron cosas que no quisieron ser oídas antes, pero que tampoco ahora se desea rememorar, ni que se hablen de ellos y ellas. ¿Por qué?, probablemente porque no se quiere reconocer lo que aquellos muertos pensaron y su potencial creativo y vital si no se les hubiera sesgado la vida con violencia. Si los recordáramos, tal vez sabríamos más de nosotros mismos; y tal seríamos mejores.

Este planteamiento es el que, a grandes rasgos, adoptaron personajes de la categoría de Maurice Halbwachs, Primo Levi y tantos otros; personas que comprometidas con el genocidio perpetrado en Auschwitz emplearon

¹ En *Medianoche en la historia*. Estudio de Reyes Mate sobre la exposición de la tesis VI de Walter Benjamin en sus *Tesis sobre la Filosofía de la historia*. P. 113

todas sus energías en denunciarlo y sacar a la luz su escabrosa crueldad. Un esfuerzo por recordar, por no ser indiferente y abrir una vía, por pequeña que fuera, a la esperanza.

Entra aquí en juego el supuesto “peligro” que acecha al historiador, del que habla Benjamin: el compromiso de ir más allá de los “hechos” sucedidos o narrados por los vencederos y de las “palabras sacralizadas”; es decir, que lo histórico deba replantearse con el recuerdo de las víctimas, llámense “los oprimidos”, “los desahuciados” o “los sin poder”, evitando el riesgo de no escucharlos, pues los vencedores –los que mandan– quieren obviar toda responsabilidad en su muerte.

¿Qué es, entonces, la memoria en el curso de lo histórico? Se resume en no conformarse con la lectura interesada del vencedor; y en ese sentido, acaso Benjamin inauguraba una perspectiva hoy más desarrollada: la denominada “ética anamnética”². De lo que concluimos que hacer memoria es comprometerse a “jugar limpio” con el pasado, en tanto que la memoria obliga a pensar en lo que no sucedió y pudo suceder desde la perspectiva ética y que tuvo sus consecuencias para los “perdedores”³. Así, el recuerdo de los “vencidos”, de sus sufrimientos y angustias, nos sitúa más allá de los meros “hechos”.

Una cuestión que obsesiona a Benjamin y que coadyuvará en su trágico final en Port-Bou será la imposibilidad que siente de superar la injusticia de quienes serán las víctimas del relato del fascismo dominante, totalmente olvidados, como fue su caso. Y parece claro que la memoria del pasado, o de cómo se ha llegado a esa situación de espanto, interesa poco; y eso es precisamente lo que le perturbaba⁴.

Se pregunta Reyes Maté si es posible desactivar el estado de excepción de que hablaba Benjamin⁵, para lo cual evoca una célebre frase de Nietzsche: “Para vivir hay que olvidar”, lo cual da idea de la importancia que Benjamin concede al olvido colectivo como elemento para perpetrar el “momento de peligro” de la citada tesis VI de su *Filosofía de la historia*.

Se ha dicho con frecuencia –y no sin razones–, que vivimos en una época cultural de amnesia, y ello exigirá –añadiremos nosotros– una notable energía para practicar la memoria, que se refiere, inevitablemente, a los maltratados o “vencidos”⁶. Quizá por ello, Benjamin en su época tenía bastante asumida la idea de la distancia entre la historia y la memoria; de hecho, la primera se construiría con los “desechos” interpretados que ella muestra.

Dicho en sus palabras: “*El carácter científico de la historia se compra con la extirpación de todo cuanto evoque la condición originaria de la historia como recordación. La falsa vitalidad de la reactualización, la eliminación de la historia de los ecos que vienen de “los lamentos”, anuncian el sometimiento definitivo de la empatía al concepto moderno de ciencia”*”. La posición de Benjamin es, entonces, afrontar la sutura entre la historia y la memoria; lo que conlleva la “*conmemoración*”. Y en este punto, Reyes cita a Manuel Vicent, que tal vez calificaríamos como un Benjamin de nuestros tiempos, dado que Vicent afirmaba en

2 Decía Reyes Mate que la mirada de la memoria en los asuntos de la historia inquieta al poder dominante (p. 122 o.c.). Son interesantes las reflexiones de Paul Ricoeur acerca del “olvido” fácil y del “perdón difícil” sobre la concepción histórica y social del olvido en diversidad de textos.

3 Magnífico estudio el de Pere Pagés: “Guerra civil y memoria histórica”. Revista del Col·legi de Llicenciats de Catalunya i Balears, nº 127, año 2007. El autor pone de manifiesto que son los oprimidos “quienes han de ser reconocidos y rehabilitados.

4 Contemplar las injusticias del pasado –que las sufrieron personas individuales, pero que las propició un sistema sociopolítico– es lo que hicieron mandatarios de talla de Mandela o Havel en épocas recientes; con las CVR y políticas inclusivas, respectivamente.

5 Mate, R. *Medianoche en la historia*, o.c. pp. 127-128.

6 Desde los años setenta del siglo pasado, Jean Baptiste Metz y José Ignacio González Faus hablan en diversos foros de la “*Cultura del olvido*” o de la *Cultura del Alzheimer*, respectivamente.

7 *Gesammelte Schriften I/3*, Frankfurt, 1972, p. 1231 (en adelante, GS).

1998 que no se quiere –o no queremos– recordar a los supervivientes o a los muertos que “hacen memoria de las injusticias que hemos sufrido”⁸. Sin duda, las experiencias cruentas de nuestros mayores no son contadas frecuentemente por voluntad propia. Y algunos de los jóvenes de las elites del poder las repudian: aluden continuamente a un futuro por realizar, abandonando recuerdos que creen discordia o destapan viejas cicatrices. Y algo más grave, no se sienten concernidos (distinto de ser responsables) por lo sucedido históricamente, por la sencilla razón de que no estaban presentes en ninguno de los sucesos acaecidos; y los supervivientes, por su parte, se escudan en afirmar que no podían haber hecho nada distinto de lo que hicieron o aceptaron.

En segundo lugar: ¿Cómo educar en la mencionada memoria ética, llamada también “ética anamnética”?

Para responder a ésta pregunta nos centraremos en dos cuestiones:

- La reflexión que Walter Benjamin nos provee sobre la cultura.
- La educación en relación con los oprimidos (W. Benjamin), los “perturbados” (Jan Patocka) y los “sin poder” (Vaclav Havel), a partir del denominado “permanente estado de excepción” que Benjamin imputaba a esos “oprimidos” en el marco histórico del siglo XX.

Pero antes de abordar cada punto, conviene acceder a la idea de visión crítica que Benjamin establece sobre ambas: la cultura y la educación, y el marco histórico en el que funcionan.

Así, sobre la cultura, conviene tener presente la prolija tesis filosófica nº VII de las Tesis de Benjamin sobre la Filosofía de la Historia, a partir de la cual da un mazazo definitivo a la concepción interesada e inhumana de práctica histórica, así como a la cultura que subyace en ella y la política. Son las principales ideas que el pensador expone en dicha tesis:

Sobre la cultura, Benjamin se hace eco de Fustel de Coulanges para afirmar que *“al historiador que quiera revivir una época, que se quite de la cabeza todo lo que sepa sobre lo que ocurrió después”*. He ahí, a su juicio, la praxis que debe evitar el uso del método de la empatía. Y añade que dicho método *“nace de la desidia del corazón, de la acedia, que da por perdida la posibilidad de adueñarse de la auténtica imagen histórica”*. Y la dificultad en superarla no es pequeña. Benjamin recuerda la frase de Flaubert: *“Pocos se imaginan cuánta tristeza fue necesaria para resucitar Cartago”*. Por lo tanto, describir lo sucedido no es, simplemente, relatar lo que a uno le viene a la cabeza, sino darse cuenta de a qué intereses sirve; y para Benjamin está claro que

⁸ Mate, R. “El tiempo, tribunal de la historia”. Quaderns. Cristianisme i Justícia”.2018, p. 128.

a los del vencedor, con quien el historiador tiene una tendencia empática para protegerlo: *“Quien hasta el día de hoy haya conseguido alguna victoria, desfila con el cortejo triunfal en el que los dominadores actuales marchan sobre los que hoy yacen en tierra. Como suele ser habitual, al cortejo triunfal acompaña el botín. Se le nombra con la expresión de bienes culturales”*⁹.

Como consecuencia de las afirmaciones anteriores, escribe Benjamin que *“Todos los bienes culturales deben su existencia no sólo a la existencia de los grandes genios que los han creado, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos”*. Y concluye que *“No hay un solo documento de cultura que no lo sea a la vez de barbarie. Y si el documento no está libre de barbarie, tampoco está el proceso de transmisión de unas manos a otras”*¹⁰.

Los argumentos son, ciertamente, contundentes y Benjamin considerará que su enfoque, que sitúa en su peculiar materialismo histórico –acaso más acertadamente “crítico histórico”–, le conduce a lo que él denomina su tarea obligada: la de “cepillar la historia a contrapelo”; algo así como que el oficio de historiador no puede caer en algo tan simple como justificar “por defecto” la transmisión de la barbarie de la violencia como medio de tránsito histórico. Y por ello debe ir a contracorriente de la historia: “cepillarla” en dirección contraria.

A grandes rasgos, podríamos concluir lo siguiente sobre la crítica VII tesis de Benjamin:

- Que la historia está elaborada por la empatía del historiador para con el vencedor de turno.
- Que los bienes culturales esconden siempre actos de barbarie contra los más débiles de la sociedad.
- Que los muertos del pasado debieran ser reconocidos y respetados.
- Y enlazando con la tesis filosófica VI, se ratifica que la historia que se construya no debe alejarse de la memoria humana individual-colectiva, personalizadora pues, y no “ideológica”.

¿Qué saberes extraer de todo ello para que Benjamin nos sirva en nuestras convicciones personalistas y comunitarias?

Hagamos un rápido resumen bajo las dos claves anunciadas: la de las consecuencias que nos atrevemos a deducir de las críticas de Benjamin sobre la historia y la cultura (a); y la de la dimensión educadora que debiera acompañar al ejercicio de historiador (b). Analicemos cada punto.

a) La reflexión que Walter Benjamin nos provee sobre la cultura

Debemos comenzar afirmando la lucidez y valentía de Benjamin en sus convicciones sobre la barbarie implícita y aceptada hecha historia. La barbarie se vincula a la indiferencia humana, en el sentido de que a menudo no nos detenemos a pensar en el coste humano –en la sangre que cuesta– la cultura de la que solemos disfrutar cuando el historiador convencional nos “sirve” unos saberes que no parecen ser interpretaciones interesadas del pasado –aun siéndolas– propiciadas por el poder vencedor.

Así mismo, hay que decir que la comodidad interpretativa o conformismo, –la “acidia” de qué hablaba Benjamin–, a la que se pliega tal historiador conlleva un no “bucear” en lo oculto del pasado, que es lo que Flaubert insinuaba con la frase que Benjamin hace suya. No debemos sucumbir ante la idea de que

9 Tesis 7ª (“La historia, escritura de los vencedores. O por qué todo documento de cultura lo es también de barbarie”). *La historia de medianoche*, o.c. p. 129.

10 O.c. p. 130.

“lo que está muerto, muerto está”. “Olvidarse” es una palabra terrible para el filósofo de la historia con sensibilidad humana, porque en el pasado palpita mucho más de lo que parece. Y es que, como mínimo, hubo energías humanas que no fueron atendidas, sucedieron “hechos” que imposibilitaron otros hechos distintos, que no por no haber acaecido no dejaron de tener relieve. Fueron lo que Koselleck denominaba las “promesas insatisfechas”, en el marco de que lo previsto históricamente no acostumbra a cumplirse.

¿Qué es, pues, el pasado? Benjamin apuesta por aquella idea de qué está más allá de la supuesta “neutralidad” del historiador aséptico –que nunca se da, por engañosa–; sino un yacimiento de posibilidades narrativas o interpretativas de entre las cuales triunfan las que resultan más efectivas y fáciles de encajar con los intereses puestos en juego; con lo cual se silenciarán otros relatos.

b) La dimensión educadora que debiera acompañar al ejercicio de historiador

Llegados a este punto, nos encontramos con la clave: la *educación*, que requiere, en el caso de Benjamin, un enfoque bien distinto del convencional. Señalar que su concepción de “los oprimidos” será posteriormente ampliada con conceptos como “los perturbados” (Jan Patočka) y los “sin poder” (Václav Havel), a partir del denominado “permanente estado de excepción”, que Benjamin imputaba a esos “oprimidos” en el marco histórico del siglo XX.

En efecto, ¿por qué no hacer memoria de los “sin nombre” como “oprimidos”, pues desempeñaron un duro papel histórico-cultural?¹¹ Ese fue el discurso de Havel, que en su estudio “El poder de los sin poder”¹² tiene claro que la narración, – que obviamente no ha de ser “ácida”, tampoco ha de ser cómoda ni fácil.

Por otro lado, el vencedor sabe que su narración es victoriosa, y que lo es por partida doble, pues asienta su visión e imposibilita otras lecturas distintas a la suya, lo que comporta la instalación de una enorme paradoja: la “tradición” civilizatoria a la que contribuirá el historiador que se apega al vencedor criminalizará precisamente a quienes tienen menos capacidad de respuesta, que serán tratados como si fueran “bárbaros” –surge nuevamente el concepto “barbarie”– por el simple hecho de aunar lo que suceda ahora y lo sucedido en el pasado en una “continuidad” más que sospechosa, como “la verdad de lo que existe”. Hay que recordar que Benjamin cita a Victor Cousin, quien pensaba que el camino del éxito es el camino a seguir

11 Benjamin, W GS, I/3.p. 1.

12 Havel, V., “Le pouvoir des sans pouvoir”, a *Essais politiques*, 1990. Central and European Publishing Projet. Ed. Calmann Lévy. pp. 65-157. Destacar aquí las aportaciones de Jan Patočka en “Ensayos heréticos a los perturbados” –ebanlés” (en la traducción francesa serían los “maltratados” en la 1º guerra europea)

de la civilización: *“Si no fuera así –o sea, que el vencedor no fuera más moral que el vencido– habría contradicción entre la moralidad y la civilización”*¹³.

Por lo tanto, queda establecida esta curiosa equivalencia del éxito de lo sucedido con la verdad de lo que debía suceder y que encaja con la versión hegeliana de la historia: ya está bien lo que suceda, porque es lo que debía suceder según demandan los tiempos; y eso precisamente es lo que va bien al vencedor –en terminología de Benjamin– y le “protege” de un discurso crítico o revisionista perturbador. En síntesis, parece que Benjamin diría que el “éxito” es el signo de la barbarie; dado que el “vencedor” puede hacer lo que quiera con el vencido.

Otra faceta de la barbarie en la cultura la percibe Benjamin en las obras de arte. Soslayamos en su contemplación la inhumanidad presente en ellas: las circunstancias políticas y sociales de creación, desde el uso de mano de obra esclava a la incautación sistemática de recursos para su elaboración entre las gentes más humildes de la comunidad, o en territorios supeditados a estados poderosos. O directamente, al expolio sistemático de obras emblemáticas de culturas antiguas, trasladadas y descontextualizadas del territorio original. Rememoramos el párrafo en que Benjamin hace referencia al “concurso” no querido de los sometidos –o “sin nombre”– a la construcción de obras culturales significativas: *“Todos los bienes culturales deben su existencia no sólo a la existencia de los grandes genios que los han creado, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos”*. He ahí el tema de fondo: sin ésta sumisión de muchos, las obras de cultura no serían posibles.

Las implicaciones éticas resultan aquí innegables en distintas direcciones; cierto que Benjamin parece fijarse en el lado oscuro de lo sucedido. Se trata de comprender la construcción histórica con “el recuerdo de los sin nombre” al hurgar en el pasado. Y por ello, como resultado tendremos que el presente ya no será visto como una simple prolongación del pasado; sino que plantea algo nuevo: ni más ni menos que una reflexión que permita rechazar esa “barbarie” civilizatoria establecida de la que Benjamin se hace eco con su denuncia del “estado de excepción permanente” de los oprimidos. La tarea educadora y ética que queda por realizar al respecto no es poca cosa.

Es esta línea parece plausible la justificación de lo que denominábamos el “conatus cultural” o impulso humanizador y ético, a nuestro juicio imprescindible¹⁴ para implementar los medios contrarios a la “barbarización” cultural y, en esa medida, humana.

¿Cómo definíamos el “conatus cultural”? Hay que situarse en los términos de una perspectiva hermenéutica que permite profundizar en el deseo de verdad mediante una reflexión filosófica intuitivo-anticipada desde la singularidad histórica y cultural, y dentro del horizonte de lo compartible y lo humano.

Por lo que se refiere al desarrollo en el ser humano, el “conatus cultural” se presenta como un “despertar” de la persona que habita en cada cual, lo que significa que se activa la dimensión comunitaria y cívica –en otros contextos también le llamamos “conatus cívico”–, con las repercusiones que se despliegan en el ámbito de la convivencia como “poder o capacidad de vivir juntos”.

¿En qué afecta el “conatus cultural” a la praxis de los derechos humanos? Dada su citada dimensión cívica y educadora, despliega valores éticos –virtudes– como la tolerancia, la fraternidad, el respeto,

13 Cousin, V. *Course de philosophie. Introduction à la philosophie de l'histoire*. Paris, 1992 [1828]. Ed. Fayard, P. 242

14 El “conatus cultural” se constituye como tarea ética humana que debe orientar toda vida –personal y comunitaria– y actuación del ser humano, de tal modo que desde su singularidad se pueda trascender en otras perspectivas humanas y culturales. (“El mal i la debilitat de la cultura”, *El mal*. La busca, 2004; *La utopía del perdón en la sociedad laica*. Col. Persona. FEM, 2015, pp-163-164).

el perdón o la justicia,...; que son fundamentales para poder reconocer y hacer valer los derechos humanos. Y esos valores se descubren en la categorización protoética de la condición humana, en la vía de superación de la indiferencia, de la instrumentalización del ser humano y en la condescendencia de lo se suele denominar las actitudes de indecencia pública, como lo es la institucionalización de la corrupción de quienes detentan el poder. Todo ello bajo el lema de la “voluntad de verdad y de justicia” puesta en juego mediante la capacidad de consenso cívico; de modo que se funde con el hecho de saber vivir juntos en un conjunto “comunitario”, y, por lo tanto, en un estado no dominante, sino servidor de lo que la comunidad de personas requiere.

Es en este sentido que el “conatus cultural” que proponemos debe constituir la senda real por donde discurra la praxis de los derechos humanos.

¿Puede el estado educar?

La educación requiere un suelo antropológico que mantenga la noción de “universalización”, distinta de la “globalización”, asociada a la generalización como simple metodología empírica. La universalización la asociamos a la noción de *respeto a la dignidad humana* –frente a la imposición– y a una escrupulosa *atención a la libertad en la seguridad* garantizada para todos –que al otro, que es como yo, no le ocurra nada– y sin la tiranía de lo establecido.

La pregunta surge de inmediato: ¿Puede el estado erigirse en promotor y defensor de las propuestas de universalización, respeto y libertad humana? Y la respuesta es que no parece nada fácil que ello sea factible.

Paul Ricoeur hablaba hace bastantes años de una propuesta de concebir el estado como un “educador político”¹⁵, tarea que acaso deba proponerse realizar y que solamente es posible plantearla en un estado democrático diverso y con la colaboración de distintos agentes sociales que se esfuerzan en la consecución de una capacidad de gestión que garantice la libre opción ciudadana. Es lo que Arendt repetirá en varias ocasiones como “el logro del poder en común” o “la capacidad del querer vivir juntos”, distinción respecto al “poder dominio” que Benjamin tendría bastante clara. Y esa “vocación” –la del llamamiento a sumar libremente esfuerzos– es lo que sensibiliza al ser humano en la dirección de construir un estado convivencial. Ese será presumiblemente el estado que pueda educar, es decir, ofrecer su “instrumental” –sus estructuras de poder– para hacer posible semejante logro.

15 Ricoeur, P., “Tâches de l’educateur politique”, a *Histoire et Verité*, Paris, 1965, Du Seuil. Estudio recogido posteriormente en *Lectures I*, Paris, 1991, Seuil.

Los déficits del estado: ¿quién cuenta ante un estado?

Resulta obvio que el contexto de la época de Benjamin era poco propicio a esta utopía; y eso fue, precisamente, lo que precipitó cruelmente su destino. Benjamin perteneció claramente a los “perdedores” –o “sin nombre”–, integrantes del “estado de excepción” jaleado por el fascismo de su época, que prolongará la impronta del “progreso” que él entendía como una ley de excepción permanente de los oprimidos.

Ese estado de excepción, que tanto alababa su compatriota Carl Smith, no está lejos de la “movilización permanente” que, a juicio del filósofo Jan Patočka¹⁶, presidía las sociedades europeas desde los inicios del siglo XX. De hecho, el pensador centraba su preocupación intelectual en la 1ª guerra europea de 1914¹⁷; donde entendía que se produjo una paradoja insólita que trastornó los corazones de los ciudadanos mejor intencionados porque la guerra fue presentada como “la lucha por la paz y por la luz”; de modo que el sentido de la primera gran guerra –más absurda para él que la segunda guerra europea– se creía que se conseguiría mediante el despliegue de la fuerza. Sin duda, triunfó el “poder-dominación” por encima del “poder-en-común”.

Volvamos ahora a la pregunta inicial: ¿puede educar el estado? Como decíamos sucintamente, Jan Patočka consideraba que en la 1ª guerra europea las trincheras generaban miedo y estrés a los jóvenes desgraciados a los que les tocaba en mala suerte ser destinados a ellas; y lo único que los seres humanos pueden hacer en estas condiciones es unirse a otros, constituyendo la “solidaridad de los perturbados”, que son quienes sufren la barbarie de la fuerza. Tal solidaridad, argumentaba Patočka, “*debe y puede crear una autoridad espiritual, convertirse en una potencia espiritual capaz de impulsar al mundo en guerra a aceptar ciertas restricciones*”¹⁸. Pero el propio Patočka no tenía claro por qué no triunfó tal deseo. El deprimente escenario de la 2ª guerra europea así lo avala.

En este punto, acude a la mente la aportación reciente de dos reflexiones bien distintas en el tiempo y en las preocupaciones que las mueven, como son la de Pierre Rosanvallon y la de Anthony Appiah, que en nuestra opinión, teniendo orígenes distintos, se inscriben dentro de la perspectiva política personalista y comunitaria.

¿Qué nos aporta Rosanvallon? Recordando lo que Ricoeur denominaba la “tercera pista” de la crítica que el pensador recogía como plausible sobre el papel de la “representatividad” democrática¹⁹, la referencias a Pierre Rosanvallon resultan pertinentes: Conviene re-simbolizar o desacralizar lo político, en tanto que se alude a la “soberanía compleja”, cuestionando la “soberanía del pueblo” y también la idea de “nación” si subyace en ellas una versión “monista” de la actuación política y de la “emancipación democrática”, lo que plantea la cuestión de la armonización o nivel de justicia que haya entre la autonomía personal y el poder ajeno a ella. Afirmará Rosanvallon que sin justicia tiene poco sentido hablar de la figura del “pueblo” como algo preexistente²⁰.

Otorgando una rápida mirada a las complejas aportaciones de Rosanvallon, cabe retener su convicción de que la ejecución de la soberanía del pueblo resulta banal en un mundo globalizado como el de hoy, donde todo tema relativo al derecho rebasa el ámbito “nacional”. Y es que Rosanvallon considera que

16 Jan Patočka, filósofo checoslovaco de principio de siglo XX, muy activo hasta la década de los años 70 en su país, fue uno de los dos firmantes de la Carta 77, a consecuencia de la cual pereció bajo torturas en una comisaría de Praga bajo el yugo del comunismo.

17 Patočka, J. *Ensayos heréticos*.

18 O.c. ps. 160-161

19 Ricoeur, P, “Mounier i Esprit al mig del segle XX”. *Comprendre. Revista Catalana de Filosofia*, any IV. I (2002). Pàg. 23.

20 Rosanvallon, P. *La démocratie inachevée*. pàgs. 20-21.

la citada “soberanía” puede entenderse como una confluencia del poder popular hacia un principio general, o bien entenderse como un mero otorgamiento de poder a la autoridad gobernante, dicotomía que a su juicio explica multitud de vicisitudes de la democracia desde la Revolución Francesa.

En el mundo actual, Rosanvallon se hace eco de la idea, cada vez más extendida, de la decadencia de la “metafísica de la voluntad general”, poniendo en su lugar lo que denomina la democracia como “forma política inacabada” o “*como una aproximación de sí misma que solamente una complejificación de la soberanía permite hacerla menos imperfecta*”. En esta nueva visión, de la emancipación humana, Rosanvallon entiende que el discurso político y el cuidado de sí mismo no son incompatibles; de modo que “*El concepto político central no es del de la voluntad, sino el de la justicia, pasando así de una democracia de la voluntad a una democracia de la institución*”²¹.

Frente a los excesos de la globalización en un gran mercado mundial donde se va instalando una disminución de la solidaridad, en especial de los estados más poderosos, se puede fácilmente caer en la trampa de abogar por la “solidaridad de la humanidad”, dejando de lado la “solidaridad de la ciudadanía”, más complicada de realizar; por el hecho de contemplar la toma de conciencia planetaria y el sentido de la responsabilidad ante las diversas formas de barbarie en el mundo (el hambre, las guerras, los genocidios de todo tipo y motivación...). Por ello, Rosanvallon considera que la gran tentación, hoy, es retroceder en la citada “solidaridad ciudadana” y aumentar la “solidaridad de humanidad”, que es menos costosa y comprometida para los estados; y en cambio mediáticamente es más rentable. Como él mismo señala: “*El sentimiento de solidaridad se mundializa, pero su contenido se reduce: es la cara moral escondida y muerta de la globalización*”²².

¿Qué propone Rosanvallon, entonces? Intentando aunar el resumen de su pensamiento, diremos que su idea central consiste en ir de lo “nacional” a lo humanitario, que pueda albergar lo global, pero sin quedar dominado por éste. Y eso significa que hay que partir de la “nación” –no propiamente del “estado” como nación– de modo que desde ella se puede construir una “nación” más grande: la “humanidad”; dado que en la nación se vincula lo general y lo particular –acaso diríamos nosotros lo personal y lo universal–; de modo que el sentido de la soberanía del pueblo tiene un futuro por delante si se “*sitúa en el movimiento inevitablemente complejo de los tiempos y de las formas a través de las cuales intentará desarrollarse el sentido de una vida en común*”²³

21 O.c.p. 444.

22 Ibidem.

23 O.c. p. 450.

Por su parte, Anthony Appiah habla insistentemente del “cosmopolitismo parcial”²⁴. En líneas generales, este autor parte de la idea de “comunidad”, distinguiéndola de “sociedad”, sujeta a intereses y pactos, como expresaba Mounier. Una comunidad humana entendida como el lugar de la coexistencia y de la gestación de hábitos que dejen vivir a la gente y no se les imponga un modo determinado de hacer. Ello se traduce en que podemos y debemos poder vivir sin acuerdo con los otros en los valores que profesamos, que presumiblemente serán distintos de los que algunos de ellos establezcan como correctos. Lo que importa, dirá Appiah, no es el acuerdo sobre lo conveniente o no, que conduce al “cosmopolitismo incondicionado” y a la asimilación de la intolerancia como lo universal impuesto, acaso con baños de sangre inútiles.

Appiah reafirma el pluralismo, la falibilidad humana, la exigencia de escuchar al otro y la praxis de la tolerancia en la universalidad; y esas propuestas abren el camino hacia lo que Ricoeur denominaba el cruce de culturas, el horizonte humano común, la porosidad de las culturas y los derechos humanos que subyacen en ellas.

Para terminar, habrá que recordar que Appiah, contemplando una sociedad abierta, entiende el estado en términos parecidos al de otros pensadores precedentes (Ricoeur, Rosanvallon, Patocka), manteniendo la distinción entre la legalidad y el legalismo, y abogando por la multiculturalidad en dicho estado; con lo cual se distancia de un nacionalismo cerrado que reduce los derechos humanos a concesiones suyas.

Tal vez pudiera afirmarse que entre el cosmopolitismo de este autor y el personalismo comunitario exista una complementariedad, en la cual la fragilidad, la pluralidad y la vulnerabilidad no son ajenas entre sí; en un marco social no uniformizado, donde el estado actúe como gestor necesario dialogal, lo que significa cívico, no desconfiado o combatiente, donde la ley no sea una simple generalización y donde ésta no forje verdad ni derecho, a modo de idolatría.

Un ensayo de reflexión sobre la reciprocidad ética y el alcance del sentido de la “ciudadanía”

a) Un acercamiento hacia la persona del otro

La reciprocidad ética es una cuestión compleja, ciertamente, dado que la reciprocidad humana supone un atento discurso sobre la alteridad inscrita en la condición humana, en la que encontramos, al afirmar nuestra similitud con otras personas, la auto-transformación de lo que somos y la consiguiente imposibilidad de sustitución de nuestra subjetividad.

Dando por válida esta triple consideración, resulta insoslayable que la citada reciprocidad ética comporta, como crecimiento propio y de los otros con los que convivimos, la conducción hacia la figura de *la igualdad*, tanto en su cercanía –el otro es “otro”, como yo–, como en el alejamiento en el espacio y en el tiempo, en el sentido que aceptamos unas reglas de actuación –legales– para aquí y ahora, y otras para afrontar el futuro y/o interpretar el pasado.

Es evidente que la ley jurídica está presente en el desarrollo de lo humano: el otro ya no es solamente un “*tu*” conocido y cercano; sino que puede ser alguien no conocido y alejado geográficamente o temporalmente en el pasado –el caso de los muertos–, o en el futuro –las generaciones venideras–. Y en toda esta complejidad en la que vivimos estará presente el sentido de la justicia; la cual, obviamente, se ocupa no sólo de los “*míos*”, sino de todos. Sólo así tiene sentido hablar del derecho de “*ciudadanía*”: la denominada “*ética del cuidado del otro*”.

24 Appiah, R. *Cosmopolitismo. La ética en un mundo de extraños*.

b) El sentido de la justicia

La justicia, pues, está presente en el bien de cada uno, ya sea en un época u otra, o bien ya sea la persona misma, proceda de donde proceda. Se podría afirmar que la justicia ofrece medios y oportunidades para que cada ciudadano siga su ruta. Y por ello, la praxis de la justicia *comporta la atención y el cuidado del otro*; de modo que atiende a la ecuanimidad hacia él. Y en este punto el sentido del perdón va en la misma dirección de proveer el bien del otro, sabiendo valorar de modo imparcial sus merecimientos y los valores que aquel mantenga en toda circunstancia en la que sea atendido, escuchado y reconocido; es decir, cuidado.

Un “ciudadano cuidado” tiene derecho a ser receptor de esa atención. Diríamos, en términos clásicos, que tiene dignidad²⁵; y eso significa que debemos actuar para evitar cualquier maltrato. En consecuencia, además de no provocar el sufrimiento al otro, se hará lo necesario para reducirse: he ahí la exigencia de la práctica de la *compasión* hacia el otro; con la misma reciprocidad que creo merecer yo mismo.

Llevada esta observación al terreno de la vida pública, tenemos que el *respeto* forma parte de tal exigencia compasiva para con el otro, sencillamente porque también es “mi problema”. Y la justicia, en rigor, será ecuaníme al ser justa, no legal.

c) La tarea primordial del estado: ser el instrumento que amplíe el sentido de la ciudadanía

Con estos condicionantes, el estado, que dispone de la capacidad de establecer las leyes, dado que tiene el poder monopolístico para manejarlas, puede ayudar a los ciudadanos en su voluntad de vivir juntos; de modo que está capacitado para relacionar el bien de cada uno con la aceptación de las leyes, por las cuales se garantiza la convivencia. Y en esta delicada tarea se apoyará en la *reciprocidad ética*, y, por lo tanto, en su esfuerzo para que aflore la *justicia*, que es obviamente para todos.

Y yendo a la letra pequeña, su actuación –ejerciendo la ley con ecuanimidad– se puede apoyar en lo que Ricoeur denominaba el “*juicio en situación*”, lo que interpretaremos como la síntesis de la obligación en pro de la ciudadanía y de su cualidad de ser “cuidadosa” en su compromiso hacia el bien del ciudadano. ¿Y a dónde va a tal actuación? A la ejecución de la denominada “sabiduría práctica” del ciudadano o persona, que rechazará toda “*sittlichkeit*” o “eticidad” al modo hegeliano, por el hecho de que la persona humana, como ciudadano, no puede quedar sometida a ningún ente superior –en este caso el estado erigido como un “dios terrestre”– que tuviera capacidad decisoria sobre ella.

25 La noción de *dignidad* reclama una doble consideración: la del ejercicio de la “personidad” del cada uno singular, por el cual el yo sabe de sí superándose al dirigirse al otro, y la de la especificación de la relación con el otro mediante la institucionalización –el estado es el ejemplo fundamental–, lo cual configura las estructuras de distribución de bienes en la búsqueda de la “proporcionalidad”, digna de ser equitativa.

Hay que decir que en el universo ricoeuriano la *"sabiduría práctica"* se aplicará a diversos ámbitos (el de la política será uno entre otros) para superar la *conflictividad* que resulta inherente al ser humano. Y en la versión política, el estado presumiblemente deberá tomar decisiones en las que la cuestión relevante será cómo legisla, prevé y ejecuta la aplicación de las leyes en las diversas circunstancias, que no se debe olvidar que siempre afecten a la vida de las personas²⁶.

La *sabiduría práctica*, en última instancia, funda la *imputabilidad* ("soy yo quien...") y la *responsabilidad*, tanto presente como temporal –hacia el pasado o hacia el futuro–. Y en cualquier caso frente a los otros

d) El estado deberá ejercer su función educadora

Por lo que hemos afirmado, se diría que el estado no conducirá –aunque algunos lo pueden hacer creer– la marcha histórica de la vida de las colectividades, y mucho menos la de las personas; y es que afirmaremos que no parece que tenga derechos en este tema. Lo contrario nos situaría en la "pantalla" del "monismo político" que hemos ido ladeando hasta ahora, rechazado hace ya bastantes años por las doctrinas políticas más reflexivas.²⁷

En épocas relativamente recientes –a lo largo de la segunda mitad del siglo XX– ha quedado bastante claro lo que estos enfoques daban de sí: una variedad de fascismos y/o estatismos imperantes hasta llegar a lo que se considera la mejor consecución de nuestro mundo, el denominado "estado del bienestar" de base capitalista –instaurado en los años cincuenta del siglo pasado una vez finalizado el período de la postguerra europea– que duró poco más de 30 años. Hoy estamos en el periclitarse de estos "gloriosos" treinta años; momento en el que el estado se va ocupando de su supervivencia, con las conveniencias del capital al que acompaña.

¿Qué hacer? Pregunta incómoda, que en distintos registros y épocas algunos pensadores han intentado responder desde su óptica particular: Rosenzweig y Mounier encabezan una larga lista de pensadores personalistas franceses y alemanes de los años 20 y 30 del siglo XX; Arendt, Fromm y Patocka en los años 50-70; Gauchet, Rosanvallon y Ricoeur en los años 90, entre muchos otros.

Parece que hoy, una solución propuesta pasa por la re-simbolización o nueva interpretación del significado del término "estado" y de su aplicación práctica, tal como la percibieron Franz Rosenzweig o Jan Patocka.

¿Y qué se quiere decir con esto? Pues que el estado ha de abrirse hacia la ciudadanía, porque es quien le da el sentido y función al investirlo de autoridad²⁸. Y desde esta autoridad puede ayudar al ciudadano a salir de las dificultades, ofreciéndole las herramientas para resolver sus necesidades, haciéndolo crecer y dándole garantías de esa ayuda; naturalmente con los medios disponibles: he ahí lo que significa la tarea del "cuidado". Y es evidente que en esa tarea, nada fácil, también las entidades civiles en las que se encuadre la ciudadanía (como los sindicatos, las asociaciones cívicas, las iglesias, las distintas ONGs, algunas empresas...) tienen su papel cívico y la responsabilidad que les corresponda.

Todo ello quiere significar que el estado deberá proveer *de equipaje educador a sus ciudadanos para que obren libremente y autónomamente*, y por ello, en ningún caso debiera obligar a las personas a seguir

26 De modo semejante –no igual– a la aplicación que la ciencia hace de sus leyes en las circunstancias fácticas concretas, como, por ejemplo, en las intervenciones médicas, que acarrear simultáneamente consecuencias psíquicas, relacionales, institucionales, etc.

27 En la década de 1960, Paul Ricoeur hablaba de "la síntesis política de lo verdadero", basada en el deseo de seguridad del estado. En ciencia política, el hegelianismo, el positivismo social comtiano y el marxismo ortodoxo fueron los ejemplos que tenía a disposición.

28 Término con dos raíces etimológicas muy orientativas: la del sustantivo latino "*auctoritas-atis*" (con los significados de indicar garantía, prestigio o tal vez conseguir influencias); y la del verbo "*augeo-auxi-auctum*" (con los significados de aumentar, dar vigor i prosperidad, mejorar o progresar). Ambos se pueden complementar.

unos patrones estatistas que pasen por la obediencia ciega a las leyes jurídicas, sin calibrar sus efectos en la vida humana.

¿Qué deberá hacer, pues, el estado? Según las observaciones anteriores –y aquí seguiré a Ricoeur–, parece que tres cosas fundamentales de cara al sujeto personal que es el ciudadano; y siempre desestimando en lo posible el uso de la fuerza (que es necesaria por ser monopolística, aunque distinta de la “violencia”) y desarrollando su capacidad de atención y escucha.

- La primera: el estado ha de saber respetar –que no quiere decir tener que compartir forzosamente– las opciones de los ciudadanos en los asuntos que se presenten y afecten a su vida. Es algo básico e innegociable, por ello la función “reguladora” del estado a través de las leyes ha de obrar consecuentemente, consagrando la “objeción de conciencia” y mesurándola con la máxima precisión y delicadeza.
- La segunda: el estado deberá fomentar a través de su poder legislador el sentido de “sentirse ciudadano libre”; lo cual significa que no debe promocionar ni generar prejuicios, odios o manipulaciones de ídolos diversas, sino todo lo contrario. Para ello habrá organismos concretos implicados dentro del estado que serán responsables de combatir o contrarrestar estas situaciones.
- La tercera: proponer y mantenerse en la conducta ética –racional y compartible– de la práctica de la no violencia, entendida como “recurso” rápido; siendo pues el estado quien dé ejemplo de ponderación y quien establezca claramente que sus actos serán correctivos y no represivos.

Estas propuestas sólo se pueden implementar mediante *políticos y juristas educados* que no conciten el odio o a la mentira calumniosa en la ciudadanía para alcanzar sus objetivos políticos o electorales; actitud ésta que hoy parece alejada del “buen hacer”, y a la que Platón contemplaba como una ardua tarea en su Carta VII.

Epílogo. La educación ciudadana ¿qué reclama del estado?

Si se habla de educación cívica, parece obligado diferenciar, por simples exigencias propedéuticas, entre ciudadano y consumidor, dos categorías político-sociales muy descriptivas y cercanas a las polémicas de nuestro tiempo. En cierto modo traslucen el tránsito entre el descubrimiento de la ciudadanía en la modernidad europea y el consumismo instalado en la postmodernidad.

En sucinta referencia, en torno a la figura de la ciudadanía, los términos jurídico-políticos nos la presentan como “sujeto de derecho” que participa

de la “soberanía” del estado-nación que garantiza los derechos civiles y de los cuales derivan los derechos sociales: trabajo, vivienda, sanidad, educación, subsidios, ...

Y frente a ella, la figura del consumidor, bajo el eje del mandato del mercado mundial, da por obvio que los antiguos derechos civiles se convierten ahora en meras posibilidades de consumir, de tener, de disfrutar de placeres (¡quienes puedan, claro!). Y en este caso, el estado acabará actuando con criterios mercantiles para gastar lo mínimo, aparentando ocuparse de los antaño ciudadanos y restringiendo el gasto para su supervivencia.

Conviene tener presente el papel público e instrumental del estado. En palabras de Emmanuel Mounier, *“El estado no es una comunidad, una persona colectiva en el sentido propio de la palabra. No está por encima de la patria, ni de la nación, ni, dicho con más énfasis, de las personas. Es un instrumento al servicio de las sociedades y, a través de ellas, y contra ellas si es necesario, al servicio de las personas. Un instrumento artificial y subordinado, pero necesario”*²⁹. Resulta pues exigible e inevitable una formulación distinta de la que conocemos acerca de los derechos humanos, y que a la vez se sitúe al margen de la “globalización”.

¿Qué proponer, entonces?

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la incertidumbre y la indiferencia (esa palabra maldita para toda actitud filosófica personalista) dejan aquellos desactivados, tal como se pone de relieve en el “vacío” que el estado a menudo imprimió frente a cualquier queja justa, o a la disidencia pacífica en los distintos regímenes afianzados a lo largo de la historia.

Considero que lo que denominábamos antes *“conatus cultural”* es un elemento educador –y humanista– que hace posible la realización o praxis de los derechos humanos. ¿Cómo definirlo, como desplegarlo y en qué medida afecta directamente a esos derechos?

El *“conatus cultural”* se puede definir como la intuición de la verdad desde la singularidad personal. Y lo desplegamos “despertando” su dimensión comunitaria o cívica, lo que nos afectará mediante las virtudes éticas: la tolerancia, la fraternidad, la justicia, el perdón... en la medida que se instala la atención y cuidado del otro, que va de la cercanía humana a la distancia ciudadana.

En conclusión final: parece que los derechos humanos –esa cualidad práxica o performativa atribuida a toda persona para poder resolver sus necesidades– se hacen reales en la medida en que la “humanidad” de cada uno se va tejiendo mediante el poder de consenso de su actuación con los otros; lo cual se traduce en una tarea que va de la “voluntad de poder” a la “voluntad de justicia generosa”.

O, dicho de otro modo, en el tránsito de los “derechos civiles” del “estado soberano” a los “derechos humanos” que son propios de un “poder en común” o “voluntad de vivir juntos” en la concordia. Nuestra opinión es que este tránsito constituye el núcleo de lo que denominaríamos la “utopía conativa democrática”, o en la terminología de Pierre Rosanvallon lo que acaso quería significar con “soberanía abierta”.

Por todo lo cual, haciendo honor a nuestra convicción personalista y comunitaria, de lo que se trata es de mejorar las relaciones entre los individuos personales y su sociedad. Y ello significará que el estado querrá y sabrá escuchar a la persona que late en todo ciudadano.

29 Mounier, E. (2008), [1937]. *Manifest al servei del personalisme* [1937]. Fundació Emmanuel Mounier, Salamanca, 2008.

La historia es un caso. Los amigos políticos: de la gobernación del Reino al “Deep State”

Pérez Francesch, Joan Lluís

Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat Autònoma de Barcelona

Planteamiento e introducción

En esta comunicación se parte de la importancia del Estado democrático de Derecho como valor civilizatorio en el que la transparencia, la seguridad jurídica, la división y control del poder para evitar su abuso y la garantía real de los derechos fundamentales son elementos imprescindibles. En dicha construcción, las normas jurídicas (el gobierno de las leyes) se imponen a las decisiones arbitrarias de los hombres. Pero no siempre las cosas son tan claras. Dejando de lado cuando las decisiones públicas se alejan de los procedimientos establecidos, encontramos supuestos en los que bajo una apariencia de *normatividad* la pretendida *normalidad* institucional¹ se rige por medidas o decisiones de dudoso control e incluso de difícil conocimiento para aquellos que no han participado en ellas. En estas líneas mostramos diversos recursos de carácter gris o no del todo claro, profundamente perversos para unos y al mismo tiempo magníficos instrumentos privilegiados para otros.

En todos ellos, el Estado de Derecho permite el control del poder y la garantía de los derechos fundamentales, aunque no siempre *in totum*. Dicha construcción en la medida en que es producto de una lucha contra las inmunidades del poder² en un intento de reconducir el poder estatal preestablecido, ha ido avanzando progresivamente a lo largo de la historia. Pero el control absoluto puede ser algo difícil, por no decir imposible. Aparece entonces el llamado “Estado dual”³, en el que una parte de la actuación de este se encuentra sometida al derecho, pero se mantiene otra, ligada al poder, a las medidas necesarias, a la “gobernación del Reino”, al

1 Véase Jünger HABERMAS, *Facticidad y validez*. Barcelona, Trotta, 1999

2 Eduardo GARCÍA DE ENTERRIA, *La lucha contra las inmunidades del poder*, Madrid, Civitas, 2016 (1ª ed. 1962).

3 Ernst FRAENKEL, *The Dual State. A Contribution to the Theory of Dictatorship*, Oxford University Press, 2018 (1ª edición de 1941).

Rey y sus ministros, que no siempre puede ser controlado del todo por el Parlamento y por las leyes. Esta es la versión inicial del Estado de Derecho y del constitucionalismo liberal del siglo XIX. En nuestros días se expresa en lo que se ha dado en llamar carácter “iliberal” del Estado democrático⁴. Dicha dinámica fuerza la división de poderes hasta convertirse en ejecutivismo, es decir, en la predominancia de este poder sobre los demás. La perversión máxima de dicha manifestación es el reducto de poder –más allá de los procesos de renovación del mismo, como las elecciones– en manos de una minoría, grupos o familias que capturan al Estado para su propio interés y beneficio.

En las formulaciones siguientes la dinámica amigo-enemigo es ilustrativa de la concepción de la política que se presenta, para lo cual las ideas de Carl Schmitt son sumamente elocuentes. En efecto, en el período de entreguerras del siglo XX, *el decisionismo* de Carl Schmitt⁵ coadyuva a poner en valor el mundo de las medidas excepcionales necesarias para configurar la política: la dinámica *amigo vs. enemigo* es el criterio que guiará esta actividad, y *soberano* será quien pueda declarar el “estado de excepción”, esto es dirigir la excepcionalidad que permite expulsar al enemigo. Mandar de verdad es declarar enemigo al que tú has definido como tal, con el Estado a tu servicio⁶, por medio de las medidas necesarias, porque se trata de una “guerra total”⁷.

En esta lógica destacamos *la aplicación del art. 155 CE y su interpretación por el Tribunal Constitucional*, el cual al validarla se adentró a nuestro juicio, en una suspensión temporal del orden constitucional con la pretensión de defender la Constitución, y en una salida adelante hacia el “Estado de las medidas”, paralelo al Estado de Derecho. Se aprovechó la oportunidad para dejar sin efecto el funcionamiento del Gobierno y del Parlamento catalanes, en el marco de una supresión del principio constitucional de autonomía política que nada tiene que ver a mi juicio con la ejecución estatal forzosa⁸.

4 Fareed ZAKARIA, (November–December 1997). «The Rise of Illiberal Democracy», *Foreign Affairs*, November–December 1997 (7/12/21). Arch, PUDDINGTON, *Breaking Down Democracy : Goals, Strategies, and Methods of Modern Authoritarians*, Freedom House, 2017. *FH_Authoritarians_Report_2017.indd (freedomhouse.org)* (2/12/21)

5 Carl SCHMITT, *Teología política*, Madrid, Trotta, 2009. Carl SCHMITT, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza editorial, 2018. En la misma línea, Álvaro D’ORS, *La violencia y el orden*, Madrid, Dyrsa, 1987.

6 También hemos de recordar aquí el derecho penal de autor o el derecho penal del enemigo, que sirve con contundencia a esta finalidad. Günter JAKOBS; Manuel CANCIO MELIÁ, *Derecho Penal del enemigo*. Madrid, Thomson-Civitas, 2006.

7 Carl SCHMITT, *El concepto de lo político*, cit, pág. 140.

8 *Revista catalana de dret públic*, número extraordinario 2019. Especial sobre la aplicación del artículo 155 CE a Catalunya.

Concepciones sobre *las reservas de poder en el seno del Estado*

La razón de Estado y el despotismo ilustrado

La *razón de Estado* nos presentó una justificación autorreferencial del poder establecido. Maquiavelo sostiene que El Príncipe debe saberse mover de forma *virtuosa* entre todos los resortes del poder, porque esta es la finalidad de la política. Un arte en el que se necesita fortuna y fuerza, donde hay que actuar como el zorro y el león, según los casos. En dicha concepción, las normas jurídicas y los procedimientos no agotan las posibilidades de hacer política. Así, se abren las puertas de las *medidas necesarias en cada momento*, ya que todo es llevado a cabo al servicio del poder establecido. Por su parte, *el despotismo ilustrado* ayudó a apuntalar esta idea. El Estado es así un ente con vida propia, que responde a su propia lógica, sobre el que no se negocian determinados extremos, sino que sólo se plantea su defensa. Se trata en todo caso de sostener un “gubernaculum” no sometido a la “jurisdictio”⁹ o una actuación política libre a la que el derecho ya le pondrá límites, en su caso. McIlwain, en su celebre conferencia diferenció entre el terreno del gobierno, esto es, la competencia del rey –para garantizar la paz y la seguridad, donde la regla es la discrecionalidad– y la limitación del poder –ámbito propio de la jurisdicción, esto es, la definición y control del cumplimiento del derecho. El constitucionalismo, sostiene, debe mantenerse en el segundo plano, puesto que el primero puede desembocar en el totalitarismo.

La gobernación del Reino y el ejecutivismo

En España, la gobernación del Reino, a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX se nos aparece como una manera de ejercer el poder político al margen del derecho –total o parcialmente–, adentrándose en un “estado de las medidas necesarias”, que no siempre son las legales, si es que existen; en ocasiones no hay regulación y se afirma de ellas que son alegales, eso sí, tomadas por personas que forman parte de un círculo privilegiado de *amigos políticos*. En todo caso, a pesar del principio de la separación de poderes en la construcción del Estado liberal, esta situación se dio tanto en el ámbito interno, gracias a las prerrogativas regias, como en especial en la acción exterior del Estado, siempre bajo la égida del Rey y sus ministros, configurando así un ámbito díscolo al control parlamentario, judicial o de la ciudadanía.

El “ejecutivismo” como predominio del Gobierno sobre el Parlamento y los jueces, es un grave problema para la consolidación de un Estado material de derecho, que vaya más allá de un mero nominalismo, porque no se trata de que el Estado se guie por normas sino del valor y función de estas en el control y limitación del poder, así como en el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía¹⁰. Como se ha destacado¹¹, en el siglo XIX se ponen las bases de un Estado basado en la corrupción, que, mediante el favor y la recomendación desembocó en el fenómeno del favoritismo. La precaria estabilidad política se consiguió gracias a un fuerte ejecutivismo, de manera que en la España liberal hasta el golpe de Estado de 1923 todos los gobiernos que convocaron elecciones las ganaron, utilizando, si era preciso, presiones y trampas. Como no podría ser de otra manera, estas constantes manipulaciones fueron en detrimento de la consolidación de una ciudadanía política democrática. La farsa se fraguó con el acuerdo para el

9 Charles Howard MCILWAIN, *Constitucionalismo antiguo y moderno*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª ed. 2016 (1ª edición de 1966).

10 Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA, “Principio de legalidad, Estado material de Derecho y facultades interpretativas y constructivas de la jurisprudencia en la Constitución”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 10, enero-abril 1984, pp. 11-61. Francisco Javier ANSUÁTEGUI ROIG, *Razón y voluntad en el Estado de Derecho. Un enfoque filosófico-jurídico*, Madrid, Dykinson, 2013.

11 Gemma RUBÍ, Lluís Ferran TOLEDANO, Borja de RIQUER i PERMANYER Borja de (2020). “Sobre la corrupció política a Catalunya dins l’Espanya contemporània”. *Revista Catalana de Dret Públic*, 60, 2020, pp.1-19 (p.5).

reparto del poder entre los dos partidos del régimen de la Restauración en 1875.

Bajo el constitucionalismo liberal no se consigue reducir el Gobierno a un mero poder ejecutivo en ningún lugar de Europa, ni en América, y menos aún en aquellos Estados que se rigen por el principio monárquico¹², según el cual gobernar seguirá estando en manos del Rey y su administración, como en España. Como máximo se admitirá la vinculación negativa a la ley (actuar libremente mientras no haya un límite legal). Por eso *gobernar será una actividad discrecional, por no decir arbitraria*, en la que predomina un contexto de poca transparencia, militarismo, privilegios, con una concepción del orden público contrapuesto –en ocasiones superior– al libre ejercicio de los derechos fundamentales, en una tónica que ha sido la más frecuente en la historia de España¹³.

El Estado profundo y las cloacas del Estado

Ya la expresión clásica *“imperium in imperio”* pretendía describir un poder dentro del poder político establecido, como la inquisición bajo la monarquía hispánica. El “estado profundo” (*Deep state*) es una manera diversa de explicar algo parecido: el hecho de que más allá de los recambios en la clase dirigente gracias a las elecciones en un Estado democrático, hay una clase o “casta” permanente, funcional en gran parte, que adopta según los casos el rol de defensora del “statu quo”, de un poder ejercido bajo su supervisión, o ejercido directamente. Lo que se quiere destacar es que está *enquistado* en el seno del mismo sistema político.

Más recientemente, las tesis del Estado profundo aparecen ligadas a la conspiración, las guerras híbridas, el uso de *fakes news* o de las cloacas del Estado. Encontramos aquí todo un mundo de confusión y opacidad e incluso lo que se ha llamado *guerra sucia* contra determinados objetivos considerados incompatibles con la existencia del Estado y a los que habría que combatir con todos los medios, legales o no¹⁴.

Actualmente el “caso Villarejo”, conjunto de actividades ilícitas y opacas en torno al mencionado excomisario, se nos muestra como un caso representativo del uso de esas cloacas del Estado y de los privilegios derivados del acceso a ámbitos de deliberación o decisión, que eran siempre grabados, para así coaccionar o extorsionar. Se trata de una macrocausa que contie-

12 Miguel HERRERO DE MIÑÓN, *El principio monárquico: (Un estudio sobre la soberanía del rey en las Leyes Fundamentales)*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1972.

13 Manuel BALLBÉ, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza editorial, 1983. Reeditado por Aranzadi en 2020.

14 Recientemente se han publicado diversas obras sobre estas *cloacas del Estado*: por ejemplo, Gonzalo BOYE, *¿Cloacas? Sí, claro*, Barcelona, Roca editores, 2021; Sara GONZÁLEZ, *Per raó d'estat*, Barcelona, Ara Llibres, 2020; Jaume GRAU, *Les clavegueres de l'estat. Guerra bruta i corrupció*, Barcelona, Catedral, 2018. Carlos QUÍLEZ, *El contragolpe. Las mentiras y corruptelas que Cataluña, España y Andorra esconden bajo la alfombra del pro-cés*. Barcelona, Península, 2021.

ne más de treinta piezas separadas. Otro supuesto es el de la “policía patriótica” creada en el entorno del exministro Jorge Fernández Díaz, para reprimir actuaciones independentistas catalanas, dentro y fuera de España. Se trata siempre de casos donde se lleva a cabo un uso abusivo y desviado de los recursos públicos, por medio de los llamados “fondos reservados”.

El Lawfare

Recientemente, se habla bastante del “*lawfare*”, la utilización partidista del poder judicial, (re) interpretando el derecho en un sentido contrario a determinadas opciones o formaciones políticas. Se trata de un instrumento torticero en manos de jueces demasiado ansiosos de aplicar medidas de corrección política, que ponen en duda el principio de la independencia judicial. El *lawfare* ha hecho acto de presencia en los últimos años: todo el proceso soberanista catalán ha sido considerado una causa general contra sus dirigentes, y sus políticas, convirtiendo el derecho penal en la solución de la que se ha echado mano, modificando las competencias del Tribunal Constitucional, judicializando la política a extremos insospechados, sin el respeto debido a las garantías procesales¹⁵.

El partido político “Podemos” también se ha visto perseguido por la fiscalía y los jueces, sin saber muy bien el porqué de los criterios diferentes a la actuación respecto de otros partidos. El extraño caso de la inhabilitación y expulsión de la condición de diputado de Alberto Rodríguez en 2021, juzgado por hechos irrisorios cometidos muchos años más tarde, en un claro abuso de la interpretación de las condiciones legales para producir su cese¹⁶.

El cese del coronel Pérez de los Cobos, como asesor del ministro del Interior, también ha significado un rebote en manos de la policía y la guardia civil, que no se avienen a aceptar determinadas decisiones. En general, las llamadas cloacas del Estado se han activado para usar a los jueces como instrumentos para desgastar o intentar derribar el Gobierno o fuerzas políticas no consideradas “amigas”.

Nos encontramos aquí con personajes o grupos que usan informes, accionan medidas legales, todo lo necesario para alcanzar objetivos que no conseguirían por vías transparentes y por los medios propios de los cauces políticos formales.

Los secretos oficiales y los fondos reservados

Estamos ante ámbitos no transparentes, existentes con el argumento de la defensa del propio Estado, quien define según la ley que determinados temas quedan exentos del principio de publicidad y de control, total o parcialmente. Así, por ejemplo, el art. 105 b) de la Constitución española establece que la seguridad y la defensa del Estado y la averiguación de los delitos son supuestos que pueden dar lugar a un mayor secretismo para la opinión pública o para los ciudadanos, a los que se reconoce su derecho de acceso a los documentos y expedientes administrativos como regla general.

Hoy en día no se admite la existencia de actos políticos exentos de control jurisdiccional, como algunos pretendieron por lo menos hasta 1998, cuando se sustituye la franquista ley de la jurisdicción contencioso-administrativa de 1956. Pero a pesar de ello, la *seguridad y la defensa del Estado* siguen consi-

15 Damià DEL CLOT, *Lawfare. L'estratègia de repressió contra l'independentisme català*, Barcelona, Voliana Edicions, 2021.

16 Joan RIDAO, La pèrdua de la condició de diputat d'Alberto Rodríguez (23/12/21).

derándose ámbitos materiales secretos de acuerdo con la ley reguladora de estos extremos. Una legislación que sigue siendo preconstitucional: la ley 9/1968, de 5 de abril, modificada puntualmente por medio de la ley 48/1978, de 7 de octubre, también preconstitucional pero enmarcada en el espíritu de la transición. El desarrollo de la ley ha tenido lugar por medio del Decreto 242/1969, de 20 de febrero.

Durante todos los años de democracia en España no ha habido ni interés ni capacidad para elaborar una ley postconstitucional sobre un tema de tanta envergadura, a pesar de la existencia de directivas de la Unión Europea en este sentido¹⁷. Por consiguiente, el Gobierno puede declarar secretos todos aquellos *“asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda poner en peligro la seguridad y la defensa del Estado”*, imprecisión a la que se añade la Ley 11/1995, de 11 de mayo, sobre los *“fondos reservados”*, cuando indica que los mismos son aquellos *“gastos que se precisen necesarios para la seguridad y la defensa del Estado”*, considerando así que cualquier información sobre los mismos tiene la consideración de secreta.

Siempre ha habido *fondos de difícil control o conocimiento*, llámese reservados, de reptiles, de contingencia, o el famoso bolsillo secreto del Rey. Ubicados mayoritariamente en el Ministerio de la Gobernación (después en el de Interior), se trataba de partidas que se dedicaban a reprimir actuaciones sociales consideradas peligrosas o de parias como anarquistas, republicanos o catalanistas, o a financiar actuaciones policiales de diferente signo. Actualmente, después de los escándalos de corrupción de la década de los noventa, las Cortes Generales pueden tener acceso a la información de las materias secretas y reservadas, cuestión esta que se inició a partir de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 2 de junio de 1992 y posteriormente por medio de la vigente *Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 11 de mayo de 2004, sobre secretos oficiales*. En ella se prevé que las Comisiones y uno o más grupos parlamentarios que comprendan, al menos, la cuarta parte de los miembros de la cámara puedan solicitar que se informe a la misma sobre materias que hubieran sido clasificadas. Si la materia hubiese sido clasificada como secreto el Gobierno facilitará la información a un diputado por cada uno de los grupos parlamentarios. Si la materia es reservada, el Gobierno facilitará la información a los portavoces o a los representantes de los mismos en una comisión. El apartado séptimo afirma: *“Cuando la información recabada se refiera al contenido de un documento la autoridad que haya de facilitarla exhibirá a los Diputados previstos en cada caso por esta Resolución el original o fotocopia de la documentación, si los destinatarios de la información entendieren que ésta resulta incompleta sin el conocimiento directo de los documentos”*. El Octavo dice: *“Los Diputados a los que se refiere el número anterior podrán examinar por sí mismos la documentación, en presencia de*

¹⁷ Cuando se escriben estas líneas hay un borrador, pero nada más (aunque ya es algo después de tantos años).

la autoridad que la facilite, y podrán tomar notas, pero no obtener copias ni reproducciones. El examen de la documentación se efectuará en el Congreso de los Diputados o, cuando a juicio del Presidente facilite el acceso a la información, en el lugar en que aquélla se halle archivada o depositada”.

Abierta así una relativa información por medio del control parlamentario del Gobierno en lo relativo a *materias clasificadas*, también se puede solicitar por el Defensor del Pueblo (art. 22.1 LO 3/1981 de 6 de abril, que regula esta institución, aunque el Gobierno puede negarse a contestar a su solicitud). Por su parte el control judicial deviene débil si afecta contenidos que pueden poner en duda la seguridad y defensa del Estado. Pero se ha abierto camino poco a poco. Las sentencias del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1997, en los casos Oñaederra, Urigoitia y Lasa-Zabala, entendiendo que a la jurisdicción contencioso-administrativa le corresponde la revisión de los actos del Consejo de Ministros. En las sentencias referenciadas el juez penal solicita que se desclasifiquen determinados “papeles”. Ante el Acuerdo denegatorio los afectados recurren por la vía contencioso-administrativa (procedimiento de protección de los derechos fundamentales de la persona). Este es el caso que se ha hecho famoso bajo el rótulo de “los papeles del CESID” –antecesor del CNI– en el que los jueces de la Sala 3ª del TS llevan a cabo un cierto activismo judicial puesto que admiten el conocimiento de documentos clasificados, en nombre del derecho a la tutela judicial efectiva, compatible son la seguridad del Estado.

En todo caso, la conveniencia de una nueva ley de secretos oficiales (postconstitucional) parece una obviedad, porque no nos podemos mover sólo a base de respuestas a escándalos, sin un marco adecuado que ayude incluso a prevenirlos. Los casos GAL, escuchas del CESID, papeles del CESID que acabamos de comentar, o el abuso sobre los fondos reservados, todos ellos en los últimos años del Gobierno socialista de Felipe González, tocaron el núcleo duro del estado profundo, pero los escándalos siguieron con casos tan lamentables como los ERES de Andalucía, el caso Gürtel, la financiación irregular de partidos políticos, múltiples casos de corrupción urbanística, etc... Podemos decir que siempre ha habido “fontaneros” que han buscado financiar entidades de forma irregular, con pocos miramientos, en un fenómeno que va mucho más allá de las llamadas cloacas del Estado. En los últimos años se ha mejorado en la transparencia administrativa, en la capacidad de control parlamentario y jurisdiccional, pero aún se dista mucho de un control eficaz y eficiente, sin olvidar el papel del Tribunal de Cuentas, excesivamente escorado hacia la ocupación por determinadas familias¹⁸.

Los indultos como prerrogativa

El caso de *los indultos* es otra de las muestras de mecanismos de influencia. Se encuentra regulado en la vieja Ley *provisional* de 18 de junio de 1870. En España se han utilizado con gran generosidad. El más mediático fue el de Gómez de Liaño en el 2000, mezclado con 1.422 más, de manera que el Gobierno del PP pretendía que no se visibilizara tanto, pero dio lugar a una gran controversia jurídica y política¹⁹. Además, se convierte en un pulso entre el gobierno y el Tribunal Supremo, en relación a los efectos de reintegrar dicho juez a la carrera judicial, en una controversia larguísima que llegó hasta el Tribunal Constitucional. La concesión del indulto a Gómez de Liaño desencadenó una encendida polémica mediática entre dos bandos, principalmente por medio de sus buques insignia, El País y El Mundo. Sin embargo, el caso Liaño

¹⁸ Según El País en 2014 los lazos de parentesco dentro del organismo alcanzan a 100 empleados de una plantilla de 700 personas: . Véase también un análisis del clientelismo en esta institución en Antonio Papel: *El escándalo de enchufismo del Tribunal de Cuentas invalida el discurso del PP*, <https://ecodiario.economista.es/seleccion-editor-ed/noticias/5886742/06/14/Analisis-El-escandalo-de-enchufismo-del-Tribunal-de-Cuentas-invalida-el-discurso-regeneracionista-del-PP.html> (23/12/21).

¹⁹ Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH, “Amnistía, indulto e intencionalidad política”, en María Jesús ESPUNY TOMÁS, Olga PAZ TORRES, YSAS SOLANES, María (coord.), 30 años de la Ley de Amnistía (1977-2007). Madrid, Dykinson, 2009, págs. 57-70.

ha abierto las puertas a los juristas para realizar reflexiones operativas de cara a analizar críticamente la vigente y vetusta ley del indulto, así como para revisar las condiciones en las que actúan en este ámbito el gobierno y los jueces. Las desafortunadas declaraciones del ministro de Justicia del PP, Ángel Acebes, en una sesión de control del gobierno en el sentido de que el indulto no era controlable judicialmente porque estaba firmado por el Rey, ponen de relieve la necesidad de racionalizar y ubicar correctamente este instituto en el ordenamiento jurídico español. La polémica jurídica y mediática que siguió a la concesión del indulto a Gómez de Liaño evidencia la urgente necesidad de un cambio legislativo ante unos preceptos legales anticuados, que un gobierno puede llegar a utilizar a su conveniencia, más si actúa en connivencia con el amiguismo en otros lugares o poderes del estado²⁰.

Las inmunidades del poder

La “lucha contra las inmunidades del poder”, título de la obra del profesor García de Enterría, citado cuando empezábamos el presente trabajo, llega hasta nuestros días con profunda actualidad. En ocasiones se apela a conceptos como la inviolabilidad de la persona del Rey, ante los escándalos económicos privados del Rey emérito (2020)²¹, en otros al carácter secreto de determinadas operaciones (como se alegó en el caso de los trámites de venta de la empresa de armamento Santa Bárbara en 2001, siendo algo insólito que se pretendiera impedir el control parlamentario en la venta de una empresa pública). En algunos casos nos encontramos actuaciones de las cuales “no consta” quien ha dado las ordenes, como en el caso de las agresiones policiales producidas con motivo del referéndum independentista en Cataluña suspendido por el Tribunal Constitucional. o la creación de la llamada por la prensa “policía patriótica” creada al parecer bajo los auspicios del ministro Fernández Díaz, para reprimir “preventivamente” actuaciones de los partidos independentistas catalanes, o las investigaciones sin límites del excomisario Villarejo, que ha permitido descubrir el uso indiscriminado de los fondos reservados para intereses particulares²².

Asimismo, la violencia policial sin sanción e incluso ajena a promociones y reconocimientos se puede observar en las torturas de Billy El Niño (Juan Antonio González Pacheco). Son ejemplos de un uso desenfrenado de los recursos públicos, en lo que también tiene a ver la transición en el ámbito policial desde el franquismo a la democracia, con sectores de extrema de-

20 Joan Lluís PÉREZ FRANCESCH, “El dret de gràcia, l’ indult i la política”, *Pensem*, en (23/12/21).

21 Víctor VAZQUEZ ALONSO; Sebastián MARTÍN (COORDS), *El Rey como problema constitucional. Historia y actualidad de una controversia jurídica. Un homenaje a Javier Pérez Royo*. Pamplona, Aranzadi, 2021.

22 Entre los diversos casos que le afectan está el caso Kitchen, el plan para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas: (23/12/21).

recha inoculados en el seno de los cuerpos policiales. Recordemos que, entre otros casos, en 1998 el Tribunal Supremo condenó a prisión al exsecretario de Estado de Seguridad socialista, Rafael Vera y al ministro Barrionuevo, por el caso GAL, por violencia de Estado y uso de fondos reservados.

El mundo de lo opaco, gris y confuso lo encontramos también en las relaciones de algunos políticos con grandes empresas, una vez han dejado el cargo público. Es lo que ya se ha consolidado con el nombre de “*puertas giratorias*”. Recordemos el regreso inmediato del juez Garzón a la judicatura, o recientemente los casos de políticos como Montilla o Sáenz de Santamaría..., todo ello vestido de la más absoluta legalidad y normalidad.

Conclusión

En los supuestos anteriores observamos un Estado que ha sido tomado por unos sujetos que no admiten nadie más en su club, llegando a considerarse a sí mismos representantes de la soberanía nacional o por lo menos sosteniendo que algunas opciones no pueden ser legítimas en sí mismas consideradas, lo cual choca hoy en día con la obsesión en afirmar que con el régimen del 78 no se establece una “democracia militante”. Y así, las grandes palabras esconden grandes miserias, que casan mal con una concepción de la vida política democrática.

Al mismo tiempo entendemos que sigue habiendo mantras o tabús como la *unidad nacional*, que se convierten en conceptos metafísicos, parapetando cualquier iniciativa reformadora o rupturista, petrificando la Constitución²³. Consideramos que es una herencia de lo sagrado en la política, que desborda los planteamientos racionales y en nombre de los cuales hay quien considera que todo vale. Si le añadimos la herencia de la concepción ejecutivista, el campo de maniobras de medidas de todo tipo, legales, alegales e ilegales está abonado, provocando auténticas crisis constitucionales²⁴.

Otro elemento que provoca fiebre en el sistema es el *madrileñismo político* en el que junto al mundo de los negocios cercanos al BOE (palco del Bernabéu), destaca una *cosmovisión madrileñocéntrica*, desde muchos o todos los puntos de vista, y en especial desde una perspectiva comunicacional, financiera, de cosmovisión política en general. Asimismo, el poder del alto funcionariado del Estado (seis de cada 10 altos funcionarios son de Madrid) añadido a los altos índices de politización de la Administración da como resultado todo un magma pegajoso, adherido al poder público e imbuido de *nacionalismo banal*. Los apellidos “ilustres” proliferan en esos ambientes y nos proporcionan una nueva pátina de apego a cargos de decisión, *redes de influencia y captura del Estado*. Una captura que puede venir de la tradición familiar o de cloacas empresariales, policiales, o del signo que convenga, y que es un síntoma de corrupción al confundir lo público con lo privado. La herencia monárquica y la levísima cultura democrática nos abocan a una convivencia difícil, guerracivilista, con instituciones excluyentes, donde la corrupción es inherente al funcionamiento del Estado. Así, la democracia se va alejando de nuestra cotidianidad, si es que alguna vez había estado presente.

23 Una reflexión sobre petrificación de la Constitución como ideología en Oscar ALZAGA VILLAAMIL y Ignacio ALVAREZ RODRIGUEZ, *Derecho político según la Constitución de 1978. Tomo I. Constitución y fuentes del Derecho*. Madrid, Marcial Pons, págs. 193-201.

24 Enoch ALBERTÍ ROVIRA, “El conflicto de Cataluña como crisis constitucional”, *Fundamentos*, 10. 2018, 299-341. (25/12/21).

El *deep state* judicial. A vueltas con la transición lampedusiana

De Clot y Trias, Damià

La literatura académica que ha tratado de analizar el Estado –ya sea en su dimensión institucional, en su estructura jurídico-administrativa o mediante un análisis de su funcionamiento– ha dejado extramuros el análisis de las relaciones de contrapoder que existen, son evidentes y reconocidas. Lo que supone, en la práctica, dar crédito a la existencia de un Estado dentro del Estado. O un Estado en la sombra. A continuación, nos proponemos analizar el Estado en la sombra desde su dimensión judicial.

El Deep State. Concepto

Gaetano Mosca, uno de los grandes teóricos del elitismo, defendía que en todo régimen político existía una minoría que era, de facto, la que gobernaba. Esta era la esencia de un Estado en la sombra: minoría estable en el tiempo, difuminada en el espacio, con gran capacidad de influencia y de decisión sobre cuestiones sociales, económicas y políticas. Wright C. Mills, en su clásico *La élite del poder*, publicado en 1956¹, argumentaba –en relación con los Estados Unidos de los cincuenta– que el país estaba gobernado por una realidad difusa o, mejor dicho, por una red interconectada de familias que habían estudiado en los mismos colegios, que compartían afiliación en los mismos clubs y, a la postre, formaban parte de las mismas escuelas e incluso formalizaban matrimonios entre ellos.

Los argumentos sociológicos que Mills no trascendieron en el ámbito académico. Pero años más tarde otro curioso de las ciencias sociales, Robert H. Dahl, trató de explicar, reduciendo el foco en el ámbito local –concretamente en la ciudad de New Haven (Connecticut)–, como se ar-

¹ Nos referimos al clásico de la economía, la sociología y la ciencia política de MILLS, C Wright. *La élite del poder*. México DF: Fondo de Cultura Económica. 2013. Otro clásico publicado en el año 1969 con una temática similar es la obra de DOMHOFF, G. William. *¿Quién gobierna Estados Unidos?* México DF: Siglo XXI Editores. 2003.

ticulaba realmente un proceso de toma de decisiones². La pregunta que se hacía Dahl era: ¿quién decide, el ayuntamiento legítimamente escogido o una elite decididamente movilizada para imponer sus preferencias? El concepto de elite movilizada o de elite comprometida para imponer sus preferencias –trascendental en este trabajo– no nos es un concepto desconocido. Más aún: será un concepto decisivo para entender el rol de un Estado dentro del Estado.

Hoy esta realidad que se manifiesta y toma cuerpo y forma en las entrañas del Estado ha pasado a denominarse *Deep State*³. Y parece haber despertado el interés de disciplinas como el derecho, la ciencia política y la sociología. Sobre todo, en el momento que han aflorado teorías de la conspiración que tratan de explicar la llegada a la presidencia de los Estados Unidos de Donald Trump⁴. La sociedad norteamericana no es ajena al relato en el que una elite opera al margen de los intereses gubernamentales, como un contrapoder en la sombra. El asesinato de los hermanos Kennedy –que la comisión Warren jamás esclareció– o las corruptelas de Richard Nixon en lo que se conoció como caso Watergate, han intentado ser explicadas mediante teorías en el epicentro de las cuales operaba una organización *paraestatal* que ejercía al margen del Estado o se confundía con el Estado. De hecho, una de las obras más relevantes del periodismo moderno, *All The President's Men*⁵, escrito por los periodistas del *Post*, Carl Bernstein y Bon Woodward, debía su información a un personaje que pedía no revelar ni su rostro ni su nombre. Sería conocido como *Deep Throat*⁶ (garganta profunda).

La irrupción de figuras públicas como Roger Stone o Steve Bannon han colocado en la agenda pública la existencia de un *Deep State* capaz de tejer un contrapoder con el objetivo de impedir la implementación de políticas públicas impulsadas por la administración Trump. De hecho, cuando uno piensa en el Estado profundo, imagina estructuras burocratizadas próximas al poder; estructuras tales como altos funcionarios, policías políticas o instituciones concebidas y entrenadas para existir sin ser vistos, como los servicios de inteligencia. Todos los Estados disponen de dichas estructuras que hacen de la discreción su forma de actuar. En el imaginario colectivo surge, de inmediato, la figura de Herbert Hoover, el todopoderoso director del FBI y un auténtico poder en la sombra de la administración norteamericana. Pero una sola figura, por mucho temor y respeto que infunda,

2 DAHL, Robert A. *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 2010.

3 La literatura ensayística, ya sea periodística o académica, ha utilizado tradicionalmente referencias tales como poderes fácticos o, en un sentido más peyorativo, cloacas del Estado, para referirse a lo que en este trabajo denominaremos *Deep State* o Estado profundo.

4 Ver, en este sentido, LOFGREN, Mike. *The Deep State. The Fall of the Constitution and the Rise of a Shadow Government*. Nova York: Viking Press. 2016.

5 BERNSTEIN, Carl y WOODWARD, Bob. *Todos los hombres del presidente*. Barcelona: Librería Editorial Argos, S.A. 1976.

6 El 31 de mayo de 2005, más de treinta años después, la revista *Vanity Fair* reveló que William Mark Felt era *Deep Throat*. El editor del *Washington Post* durante el escándalo Watergate confirmó la veracidad de Felt como el informante “garganta profunda”.

no es suficiente para hablar de *Deep State*. La destitución de un presidente, el encarcelamiento de un mandatario o el derrocamiento de un gobierno, requieren algo más que una eficaz policía política o un eficiente servicio de inteligencia. En otras palabras, es necesaria la complicidad de las grandes empresas que operan en sectores regulados, de la gran banca, la industria y de los medios de comunicación.

En la actualidad el *Deep State* se ha revelado como un campo de investigación académica que empieza a interesar a economistas, sociólogos o politólogos de todo el mundo. Las investigaciones para conocer quién y cómo mueven los hilos del poder, quien está detrás o en la sombra de las instituciones más relevantes del Estado y como llegan estas elites a los puestos de mando constituye un campo de investigación hoy en alza⁷. Revistas especializadas como *Administration & Society* o *Administrative Theory & Praxis* han publicado, en los últimos años, artículos que han intentado explicar fenómenos como la gobernanza desde las profundidades del Estado por unas elites que no han sido elegidas democráticamente.

El Estado profundo español y la defensa de la razón de Estado

Mike Logfren, al definir el *Deep State*, resalta la naturaleza *hibrida* como uno de los elementos que mejor definen las características del *Estado profundo*: organismo vivo, que actúa y toma decisiones, y que constituye el cruce entre diferentes variedades profesionales (financieros, industriales, altos funcionarios), que responden a una mezcla de intereses políticos. En la cultura popular española, este Estado dentro del Estado se le ha denominado *poderes fácticos*⁸. Otras expresiones propias de la Transición –y que definen una forma de actuar– es el conocido *ruido de sables*, que identifica alguna cosa presente, incluso amenazante, que opera desde las profundidades con gran capacidad de coerción para imponer su voluntad al margen –o en connivencia– con las instituciones legitimadas democráticamente. Esta misma cultura popular es la que explica que durante el franquismo estos *poderes fácticos* –en plural– eran la Iglesia, el Ejército y la gran banca.

2.1. La importancia de los altos funcionarios de la administración

Como explica el sociólogo Amando de Miguel, en la obra *Sociología del Franquismo*; obra clásica sobre les elites franquistas, también los altos funcionarios de la administración pública franquista conformaban un cuerpo con gran capacidad de influencia política. Interesa este colectivo ya que de aquí aflorarían, más adelante, la alta administración pública, jueces y magistrados incluidos, que ejercerán de guardianes de unos postulados que por su naturaleza de *metaderechos*, no podrán ser sometidos a debate público y requerirán medidas excepcionales de protección. Los ejemplos de los artículos 8, 155 y 168 CE, que no son los únicos, deberían ser suficientes.

En su análisis de la administración pública franquista, De Miguel dividió las etapas de gobierno franquista en tres: era azul (que dividía, a su turno, en etapa bélica, autárquica y de desarrollo económico), tecnocrática y funcionariado. Era en el análisis de la etapa correspondiente a la tecnocrática, pero, sobre todo, a la del funcionariado, donde el sociólogo argumentaba de la importancia que habían alcanzado –en términos de discurso ideológico– los catedráticos de Derecho Político y Administrativo⁹. De Miguel

⁷ En el caso del Estado español resulta especialmente relevante para el tema objeto de estudio, la obra de VILLENA, Andrés. *Las redes de poder en España. Elites e intereses contra la democracia*. Barcelona: Roca Editorial. 2019.

⁸ Una de las primeras aproximaciones periodísticas al concepto de poder fáctico que operó durante la Transición fue la de CAVERO, José. *Poderes fácticos en la democracia*. Barcelona: Espasa Calpe. 1990.

⁹ DEL MIGUEL. Amando. *Sociología del Franquismo*. Barcelona: Editorial Euros. 1975. Pág. 111.

daba ejemplos de nombres que habían formado parte de les elites funcionariales del Estado franquista: Javier Conde, Luís Sánchez Agesta, Torcuato Fernández Miranda, Laureano López-Rodó, Villar Palasí, Manuel Fraga, Fernández Carvajal, etc. Se asociaba el ascenso político del catedrático de Administrativo, Laureano López Rodó –y a su ambicioso plan de reforma administrativa, concretado con la Escuela de Funcionarios de Alcalá– que pretendía emular la ENA (*École Nationale d'Administration*), en el sentido de construir un prestigioso centro de formación de altos funcionarios franceses (De Miguel. 1975: 111).

La voluntad del régimen franquista era la de convertir el Estado autoritario en un Estado de funcionarios al servicio de los postulados ideológicos del régimen. A pesar de que no llegó a implementarse, los funcionarios –administrativistas en gran medida– no se limitaron a ejecutar órdenes; fueron mucho más lejos en el ejercicio de sus funciones. Acumularon importantes cuotas de poder político hasta el punto de confundirse con las instancias de gobierno. Se creó una cultura de patrimonialización del Estado. El Estado eran los burócratas de la misma forma que hoy lo son los altos funcionarios.

La razón de Estado y la desviación calculada

Cuando Maquiavelo escribió *El Príncipe* hablaba, sin expresarlo con claridad, sobre la razón de Estado. Afirmaba que entre las muchas virtudes que se le reclama al príncipe, destacaban la de desplazarse, remover, hurgar, escuchar; en definitiva, moverse entre las cloacas del poder¹⁰. Esta es la cuestión: la presencia de resortes del poder, que nadie ve y que nadie escucha, pero que existen y deben ser gestionados. Y en esta necesaria gestión destaca una función de vital transcendencia: guardar y proteger las esencias del Estado. O la razón de Estado.

Con la llegada –y el consiguiente desarrollo– del Estado constitucional y democrático de derecho, esta razón de Estado no se puede guardar y defender de manera burda. Necesita de sus procedimientos. Debe adaptarse a la realidad social y política del momento. Y esto no resulta fácil. A continuación, expondremos uno de estos mecanismos que solo se explica desde una lógica de la defensa de esta razón de Estado per encima de otros valores o principios que quedan vulnerados. Como veremos, el mecanismo en cuestión tendrá consecuencias decisivas, aún que muy indirectamente y de forma casi imperceptible, en la elección de la alta judicatura española. En definitiva, es trata de defender la razón de Estado y, a la vez, hacer realidad el principio lampedusiano de cambiarlo todo para hacer que todo continúe como estaba.

Al mecanismo se le conoce como *desviación calculada* del principio de igualdad¹¹. Muy resumidamente diremos que es la introducción de fuertes

10 PÉREZ-FRANCESCH, Joan Lluís. "Raó d'estat i repressió". *El Matí digital*. 3 de enero de 2020.

11 PÉREZ ROYO, Javier. *La reforma constitucional inviable*. Madrid: Catarata. 2017.

correctivos a la proporcionalidad del sistema electoral, de tal forma que se asegura un régimen de bipartidismo dinástico. Esta anomalía se incorporó, por primera vez, en la Ley para la Reforma Política que amparó las elecciones del 15 de junio de 1977. El problema es que las disposiciones electorales de una ley con vocación de transitoriedad, fueron reproducidas de forma idéntica en el bloque constitucional electoral, mediante la Ley Orgánica de 19 de junio de 1985. Y la primera consecuencia de esta *desviación calculada*, es la imposibilidad de reforma de la Constitución. O dicho con otras palabras: la imposibilidad de modificar las renunciaciones, los silencios y las concesiones que están en la base de la Constitución. Asegurarse que todo que estaba bien atado –sobre todo la razón de Estado– y que continuaría bien atado¹².

Pero la *desviación calculada* del principio de igualdad no solo tenía por objeto proteger la Constitución. Su gran virtud era que mediante un diseño institucional de dudosa calidad democrática se sellaban dos cuestiones no sujetas a debate político: la monarquía (el papel político y no simbólico de una institución que negaba el principio de igualdad) y la cuestión territorial sujeta al principio de unidad del Estado. En este sentido, las Cortes Generales surgidas del sufragio directo del cuerpo electoral estaban marcadas por esta *desviación calculada* con una clara finalidad: que la composición del Congreso de los Diputados respondiere siempre a una lógica bipartidista. Se diseñaba una institución fundamental para el buen funcionamiento de la democracia con una clara vocación dinástica y una negación del principio de igualdad. Este vicio también se reflejaba en la composición del Senado

En el fondo, lo que se hacía era construir mecanismos legales de protección de aspectos que habían quedado extramuros del debate constitucional; aspectos por cuya transcendencia eran considerados razón de Estado. La imposición de tres quintas partes del Congreso y del Senado para las grandes decisiones que afectarían a dichos aspectos constituía otro elemento más de protección. Todo cambiaba pero, en realidad, quedaba bajo el control de las elites políticas que habían pilotado la Transición. Ello contribuyó a fomentar un bipartidismo que se ha revelado como una forma más de control político para que nadie pudiera salirse del guion escrito en la Ley para la Reforma Política. La composición *controlada* de las Cortes ha derivado, a lo largo de la democracia, en un bipartidismo dinástico que se ha repartido el poder por cuotas: solo así se explica la colonización por los dos grandes partidos de las principales instituciones estratégicas de gestión del poder político, como el Consejo General del Poder Judicial (órgano de gobierno de los jueces y juezas) o el Tribunal Constitucional (órgano con vocación contra mayoritaria).

El Deep State judicial

El periodista y sociólogo Andrés Villena se pregunta quién forma, en España, estas las redes de poder, como así denomina el mismo Villena al Estado profundo. El mismo responde a la pregunta. “[...] nos referimos a los principales partidos políticos del sistema, especialmente a los que han formado gobiernos recientes; pero también a las grandes empresas, españolas, integradas en el índice IBEX 35 o con base en el extranjero; y por supuesto las altas finanzas”. Y concluye: “también incluimos [...] al poder burocrático de elite, ya sea judicial, diplomático, jurídico o fiscal, inserto en las instituciones estatales” (Villena. 2019: 16). Por consiguiente, la judicatura es, de acuerdo con Villena, uno de los componentes del Estado profundo, que toma decisiones al margen de los gobiernos o de acuerdo con los gobiernos, pero sin tener legalmente encomendada dicha función.

¹² Resulta muy recomendable la novela gráfica de Rubén Uceda, por la virtud de combinar texto con viñetas, lo que transforma la obra en un libro altamente pedagógico sobre las renunciaciones de la Transición. UCEDA, Rubén. *Atado y bien atado. La Transición golpe a golpe (1969.1981)*. Madrid: Akal. 2018.

¿Y cuando son llamados a actuar, a tomar decisiones, a gobernar desde las sombras? Cuando la sociedad, la política o la economía llegan a un determinado grado de autonomía que se traduce en cambios sociales o legales que el Estado profundo ya no puede controlar o no osa tolerar. Es entonces que decide actuar. Y en el caso del poder judicial dicha actuación resulta amparada por el área de prestigio social que suele acompañar a los altos magistrados de sistema judicial. Estos mecanismos aparentemente legales, en manos del poder togado, son calificados de *contra normas* o uso político de normas jurídicas o interpretación de espacios normativos deficientemente regulados. Estos tres sistemas de manipulación del derecho permiten al *Deep State* judicial ejercer el control de instituciones constitucionalmente diseñadas y estratégicamente vitales per ejercer, precisamente, el control del poder político. Es lo que Alejandro Nieto llama la manipulación del control por parte de los controlados¹³.

Mecanismos de reclutamiento del Deep State judicial

A continuación, expondremos los mecanismos *contranormativos* que facultan tanto la selección como la elección de las elites judiciales españolas y su forma de ejercer la función jurisdiccional. El objetivo es mostrar cómo, más allá de los gobiernos democráticamente elegidos en virtud de la lógica competencia entre partidos, existe una dimensión gubernativa que no responde a parámetros democráticos, pero sí a lógicas partidistas y que ejerce un efectivo *sotogoverno* en la sombra¹⁴. Este *sotogoverno* no está sometido a controles políticos ni jurisdiccionales. Ni sometido al escrutinio de la opinión pública. Sus actuaciones no son susceptibles de ser fiscalizadas por ningún tribunal. O si lo son, deciden ellos mismos. Los debates tienen lugar en lujosos despachos o reservados de restaurantes. Operan defendiendo, siempre y en todo momento, la razón de Estado.

A esta forma de obrar se le podría llamar la patrimonialización de la justicia por parte del bipartidismo dinástico. Este es hoy –y ha estado siempre– el principal mal de la alta justicia española.

El sistema de cuotas

La parcelación partidista del CGPJ ha solidificado una cultura política que se ha proyectado en el sistema de nombramientos que tienen relación con las altas instancias del poder judicial y de la judicatura, incluido el Tribunal Constitucional. Asimismo, al Tribunal Supremo, como reconoce un ex magistrado de la institución, Perfecto Andrés, “*el decisionismo ha sido prácticamente absoluto, reforzado por la abierta renuncia a la autolimitación en el ejercicio*

13 NIETO, A. “Mecanismos jurídicos de control del poder”. A Capella, Juan-Ramon (Ed.). *Las sombras del sistema constitucional español*. Madrid: Trotta. 2003. Pág. 385.

14 Resulta interesante la crónica periodística de PÉREZ OLIVA, Milagros. “*El Gobierno a través de los Jueces*”. *El País*. 5 de enero de 2020.

*del propio poder*¹⁵. Ni CGPJ, ni TS, ni TC y, peor aún, el Tribunal de Cuentas, han resultado espacios ajenos al tráfico partidista de nombramientos por afinidades ideológicas. La conocida enmienda Bandrés, provocó que se instalara un pacto de no agresión o pacto de respeto que introducía la variable de la aritmética a las Cortes Generales –Congreso y Senado– en el formato de elección de jueces y magistrados que debían conformar la alta judicatura española. Es lo que se ha conocido como el sistema de *cuotas*. O, dicho de otro modo, la colonización, por parte de las cocinas de los partidos, en la cooptación de togas afines a la ideología de las formaciones políticas en base al peso aritmético en las cámaras parlamentarias.

La politización de la justicia a partir de la implementación tácita del sistema de cuotas como a contrapoder al sistema constitucional establecido en la letra de la Constitución es, precisamente, esto: la introducción de un pacto de silencio en función de los resultados electorales y composición de las Cortes Generales. Recordemos aquí la *desviación calculada* del principio de igualdad, que supone, en palabras de Alejandro Nieto, modificar de *facto* aquello que de *iure* no pueden hacer. Una alta judicatura verdaderamente independiente, inamovible, responsable y sometida únicamente al imperio de la ley, supondría un ejercicio de control del poder ejecutivo en todas sus manifestaciones. Por el contrario, de esta manera, la alta judicatura se transforma en un verdadero poder en la sombra; en un *Deep State* que actúa en connivencia, complementado o substituyendo a los dos grandes partidos en la defensa de la razón de Estado.

El sistema de bloqueo

La acción de bloquear los nombramientos de un determinado órgano judicial responde a la voluntad de legislador de que la elección de dichos órganos dependa del poder político y, en consecuencia, se vean sometidos a las luchas entre partidos. Es así en el CGPJ (del cual después dependen los vértices gubernamentales de los grandes tribunales españoles como el Tribunal Supremo o la Audiencia Nacional), el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas. El bloqueo en los nombramientos de jueces y magistrados constituye una técnica política en el epicentro de la cual no se existe una disconformidad con el currículum profesional del juez vedado; lo que se expresa es la animadversión a un determinado nombre que resulta estar identificado con un partido político. Pero el verdadero problema nace cuando este juez o magistrado, una vez resulta elegido para formar parte de un órgano judicial concreto, defiende los intereses y postulados ideológicos del partido que lo nominado. Este vínculo de lealtad, tan arraigado a la judicatura franquista, es aquello que los partidos rechazan a la vez que practican.

El sistema de apadrinamiento

Una vez superadas las fases de cuotas o de bloqueo, en el caso del CGPJ decidirá los nombramientos del Tribunal Supremo (magistrados y presidentes de Sala), nombrará los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de cada comunidad autónoma, decidirá los magistrados de las salas Civil y Penal de dichos Tribunales Superiores. Y entre sus funciones estará, también la de designar al presidente de la Audiencia Nacional y los presidentes de las salas que la integran. En definitiva, el CGPJ es un órgano con mucho poder dentro de la judicatura en la medida que tiene asignada una amplia capacidad para decidir cómo será la carrera profesional de muchos jueces y magistrados; sobre todo de aquellos que por ambición o voluntad de poder deseen prosperar dentro del escalafón judicial. En este sentido tiene asignadas competencias para premiar, pero también para castigar. Precisamente lo que presidente del

15 ANDRÉS, P. "Veinticinco años de administración de justicia y Constitución". A Capella, Juan-Ramon (Ed.). *Las sombras del sistema constitucional español*. Madrid: Trotta. 2003. Pág. 159.

CGPJ, Carlos Lesmes, definió como que *“a los jueces se les controla con el palo y la zanahoria”¹⁶*.

Este poder que ostenta el CGPJ, además de la selección de sus integrantes en manos exclusivas de los dos grandes partidos, hace que los nombramientos sean leídos –y los nombres propuestos así lo avalan– en clave partidista. De hecho, si un juez o magistrado quiere prosperar o hacer carrera judicial en las altas instancias de la magistratura, los méritos o capacidad cederán ante los contactos políticos. Las conexiones de la alta judicatura con la alta política constituyen el ascensor más eficaz para escalar a instancias como el propio CGPJ o las Salas del Tribunal Supremo. A este sistema de reclutamiento de elites judiciales lo denominamos como *apadrinamiento*. El apadrinamiento es la capacidad de hacer carrera a la sombra de un político o de un juez o magistrado con conexiones dentro de la política. Alguien, en definitiva, capaz de velar por el futuro judicial del juez o magistrado apadrinado.

Una vez más este sistema hace imposible la independencia del juez apadrinado. El padrino político o judicial, tal como sucede en el imaginario popular, reclama lealtad y contraprestaciones por los favores prestados. No es de extrañar que el apadrinamiento –o como dice Joaquín Bosch, el vasallaje– provoque una comprensible desconfianza hacia la máxima institución judicial¹⁷. Bosch habla del Tribunal Supremo, pero podría hacerlo de otras instancias judiciales donde se producen nombramientos estratégicos en clave de control de las máximas instancias jurisdiccionales. Y dentro del Tribunal Supremo, la Sala más sensible a los nombramientos políticos es la Sala Segunda o Sala Penal, pues es la encargada del enjuiciamiento de los asuntos más relacionados con la razón de Estado.

Una justicia politizada al servicio del Estado

La consecuencia más clara de la existencia del juez sometido a las instrucciones o intereses del partido que lo ha promocionado y nombrado, sumado a la judicialización de la política i el activismo judicial mal entendido, es el fenómeno que mayor daño hace a la judicatura: la politización de la justicia. O lo que es lo mismo: utilización del poder judicial como herramienta de lucha de intereses ideológicos, bajo una apariencia de respeto de la ley. Esta perversión, como escribe Gustavo Zagrebelsky, supone *“[...] la acusación más fuerte, infame y deslegitimadora que puede hacerse a un tribunal constitucional, [...] es la de actuar o haber actuado políticamente; acusación mucho más grave que la de equivocarse o haberse equivocado en una resolución”¹⁸*.

16 Para una definición de la técnica del palo y la zanahoria NIETO, Alejandro. *El desgobierno judicial*. Madrid: Trotta. 2004. Pág. 136 a 140.

17 BOSCH, Joaquín y ESCOLAR, Ignacio. *El secuestro de la justicia. Virtudes y problemas del sistema judicial*. Barcelona: Roca Editorial. 2018.

18 ZAGREBELSKY, Gustavo. *Principios y votos. El Tribunal Constitucional y la política*. Madrid: Trotta. 2008. Pág. 37.

TALLER 38

CIUDADANÍA SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN ESPAÑA (1960-1990)

Planificación hospitalaria y movimientos vecinales. El caso del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona (1939-1987)

(1) Barceló-Prats, Josep; (2) Comelles, Josep M.;
(3) Vila-Gimeno, Carme

(1) Departamento de Enfermería, Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, España); (2) Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, España); (3) Departamento de Enfermería, Universitat Ramon Llull (Barcelona, España)

A finales de los años sesenta, Barcelona y su extensa área de influencia sanitaria no disponían aún de ningún tipo de planificación hospitalaria que contemplase las necesidades asistenciales del momento y previese las futuras. Ni el Plan de Ordenación de la Provincia de Barcelona (1959), ni el Plan Director del Área Metropolitana (1965) tuvieron en cuenta la creciente complejidad de la realidad asistencial y hospitalaria. Tampoco la comisión técnica para la Revisión del Plan Comarcal de Barcelona (1964-1966) –en cuyo seno había arquitectos, ingenieros, economistas, letrados, sociólogos, demógrafos, peritos agrícolas (un total de 31 especialistas); pero ningún experto en planificación u organización hospitalaria– previó el desarrollo de una red de hospitales adecuada a la población de la zona de influencia, así como sus correspondientes establecimientos médico-asistenciales.

El primer informe específico sobre las necesidades hospitalarias de la comarca de Barcelona no se publicó hasta 1971¹, mostrando un déficit de unas 11.000 camas hospitalarias solamente para la ciudad de Barcelona y de más de 16.500 para el total de su comarca (véase cuadro 1). El estudio también señalaba las dificultades para paliar este déficit de camas debido a la ausencia de espacios urbanizables en el Área Metropolitana –en especial dentro del perímetro de Barcelona– idóneos para poder construir nuevos centros hospitalarios. Además, en un momento en que las normas sobre “regionalización”² de la Organización Mundial de la Salud ya pro-

1 Manuel BELTRÁN FLÓREZ *et al.*: *Estudio de Necesidades de Equipamiento Hospitalario para la Comarca de Barcelona (1970-1980)*, Barcelona, Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Provincia, 1971.

2 Por regionalización debe entenderse un «mecanismo complejo de descentralización técnica y administrativa que comprende el establecimiento de niveles de atención que van desde el centro primario de salud de la comunidad hasta el hospital general y los policlínicos de especialidades». Alfredo L. BRAVO: «Regionalización: organización y funcionamiento coordinado de los servicios de salud en zonas rurales y urbanas», *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 77(3) (1974), pp. 231-246, esp. pp. 231-232.

pugnaban una distribución equilibrada y “jerarquizada”³ de los diferentes tipos de centros sanitarios al servicio de la población, Barcelona y su área sanitaria de influencia eran un ejemplo de todo lo contrario⁴. Así, nueve de los doce grandes hospitales de Barcelona estaban situados en su periferia, persistiendo en el centro de Barcelona extensas zonas hospitalarias cero⁵.

Cuadro 1. Déficit de camas hospitalarias en Barcelona y su comarca (1970)

	BARCELONA	COMARCA SIN BARCELONA	CONJUNTO DE LA COMARCA
Camas deseables ⁶	17.941	9.227	27.168
Camas disponibles	-6.911	-3.611	-10.522
Déficit total camas	11.030	5.616	16.646

Fuente: Ignasi ARAGÓ: “Aspectos territoriales de la planificación hospitalaria”, en Alberto SERRATOSA (dir.): *III Curso de Planificación Territorial*, Bilbao, Centro de Perfeccionamiento Profesional y Empresarial del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1978, pp. 1-62, esp. pp. 54-55.

La consecuencia más palpable de la existencia de estas zonas hospitalarias cero fue la congestión de la asistencia médica de urgencias en Barcelona ciudad. Los dos Servicios de Urgencia Hospitalarios (SUH) públicos ubicados en el centro de la ciudad, (esto es, el del *Hospital de Sant Pau* y el del *Hospital Clínic*), pronto resultaron insuficientes para atender a una población de varios millones de habitantes⁷. La situación se veía agravada por el hecho que estos SUH funcionaban de una forma totalmente autónoma y sin ninguna conexión entre sí, provocando la ausencia de una distribución racional de las urgencias según las posibilidades de cada servicio en cada momento. Así, era relativamente frecuente que las ambulancias “rebota-sen” de un gran hospital a otro por la imposibilidad de atender al enfermo

3 En este contexto la jerarquización implica una «ordenación escalonada y coordinada de los servicios médicos y quirúrgicos de todos los hospitales de una red». Ignasi ARAGÓ: *La planificación hospitalaria*, Madrid, Ruan, 1974, p. 83.

4 Un par de años antes, la necesidad de reformular la configuración de la red de hospitales barceloneses ya había sido objeto de análisis en: Ignasi ARAGÓ *et al.*: *Plan general de regionalización hospitalaria en Cataluña y Baleares. 5ª región hospitalaria española*, Barcelona, Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, 1969.

5 Las zonas hospitalarias cero no sólo eran zonas sin ningún hospital, sino también desprovistas de cualquier otro centro sanitario menor. A mediados de los años sesenta, en Cataluña persistían zonas hospitalarias cero, principalmente, en los suburbios de las grandes ciudades, en algunos barrios del interior de Barcelona y en comarcas muy rurales como el Priorat, la Noguera o el Pallars Sobirà. Véase: Pere CALAFELL *et al.*: «La Hospitalización pediátrica en Cataluña. Tema social del curso 1965-66», *Pediatría catalana: Butlletí de la Societat Catalana de Pediatria*, 28(3) (1967), pp. 183-221.

6 Número de camas resultante de aplicar un índice de 10 camas por cada 1.000 habitantes a la población de 1970.

7 A la población de Barcelona y su comarca, se le tenía que añadir los enfermos procedentes de otras partes de Cataluña que, a mediados de los años setenta, representaban más del 37% de los ingresos de los grandes hospitales de Barcelona.

o que, bajo determinados picos de demanda, estos SUH se vieran obligados a cerrar temporalmente por estar “completos”⁸. Sin embargo, un simple análisis de la relación entre enfermos atendidos en los servicios de urgencia y los que finalmente necesitaron ingreso hospitalario (véase cuadro 2), indica que la gran mayoría de estos enfermos podrían haber sido atendidos en un centro sanitario menor que dispusiese de los medios suficientes para un tratamiento de urgencia mínimo. Así, la escasa oferta de asistencia médica ambulatoria en el centro de la ciudad obligaba a que todo tipo de urgencias, desde accidentes graves hasta cualquier leve contusión, tuvieran que ser atendidas en los SUH de los dos grandes hospitales mencionados, propiciando su colapso en determinados casos.

Cuadro 2. Relación entre enfermos atendidos en los servicios de urgencia del Hospital de Sant Pau y del Hospital Clínic y los que finalmente necesitaron ingreso hospitalario (1975)

	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN URGENCIAS	NÚMERO DE CASOS INGRESADOS	% INGRESOS	% NO INGRESOS
Hospital de Sant Pau	27.534	6.338	23%	77%
Hospital Clínic	33.301	6.065	18%	82%

Fuente: S.A.: “Por una sanidad al servicio del pueblo”, *Jano*, 271 (1977), pp. 56-64, esp. p. 57.

Ante la gravedad que fue adquiriendo esta problemática, en 1977, las asociaciones de vecinos de diversos barrios barceloneses crearon una comisión para estudiar la situación de los servicios de urgencia de Barcelona⁹. La propuesta surgida a partir de esta iniciativa vecinal planteó la necesidad de implantar cinco medidas concretas: 1) Creación de servicios básicos de urgencias (SBU) para poder atender a los casos que no requirieran de un tratamiento hospitalario o auxiliar, en un primer momento, a las urgencias vitales mientras el enfermo esperaba a ser trasladado urgentemente al hospital más próximo; 2) Racionalización y mejora de los SUH existentes; 3) División de Barcelona en zonas de asistencia para que el enfermo supiera a qué hospital debía dirigirse a tenor del lugar de residencia. Ello implicaba que un hospital como el de Santa María del Mar habilitase un SUH propio; 4) Creación de un centro de información y coordinación de urgencias, financiado y dirigido por la Seguridad Social, que distribuyese las urgencias en consonancia con el grado de ocupación de cada SUH; 5) Realización de una campaña de difusión e información sanitaria para dotar de una mayor eficacia al conjunto de estas medidas.

Esta iniciativa vecinal es un buen ejemplo de las muchas propuestas que, durante la segunda mitad de los años setenta, se hicieron en Cataluña con el objetivo de reformar la sanidad¹⁰. En todas ellas, ya fuesen de carácter local o más macro, la regionalización¹¹ hospitalaria fue una cuestión básica cuyo objetivo no era otro que el de “situar los servicios sanitarios suficientes al alcance de toda la población y lo más cerca posible del lugar donde la gente vive y trabaja, puesto que la moderna doctrina hospitalaria considera perturbador que la asistencia se fundamente en centros poco numerosos, excesivamente grandes

8 S.A.: «Barcelona: nuevo cierre provisional del servicio de urgencias del Hospital de San Pablo», *La Vanguardia Española*, 4 de abril de 1976, p. 3.

9 El estudio fue reproducido íntegramente en: S.A.: «Por una sanidad al servicio del pueblo», *Jano*, 271 (1977), pp. 56-64.

10 Véase, como ejemplo: Nolasac ACARÍN, *et al.*: *La salud, exigencia popular*, Barcelona, Laia, 1976; Nolasac ACARÍN *et al.*: *Servicio Nacional de Salud. Una alternativa democrática a la sanidad*, Barcelona, Laia, 1977.

11 Sobre la implantación de la regionalización sanitaria en España, véase: Josep BARCELÓ-PRATS, Josep M. COMELLES y Enrique PERDIGUERO-GIL: «Las bases ideológicas y prácticas del proceso de regionalización de la sanidad en España (1955-1978)», en Isabel PORRAS, Lourdes MARIÑO y M. Victoria CABALLERO (coords.): *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019, pp. 146-167.

y alejados del usuario”¹². Por eso, cuando en 1981 se hicieron efectivos los trasposos de competencias en materia de Seguridad Social a la *Generalitat de Catalunya*, la tarea de planificación y gestión de la sanidad de este ente autonómico no partió de cero tal y como si sucedió, posteriormente, en otras regiones españolas. Esto es, la confección y el despliegue del primer mapa¹³ sanitario catalán se inspiró en los informes y propuestas precedentes para abordar el problema del acceso desigual a los servicios sanitarios, lo que terminó implicando la formación de una red escalonada de hospitales, desde los comarcales hasta los de alta complejidad, para garantizar una asistencia completa en zonas geográficamente delimitadas.

En este texto se explora la genealogía de estas propuestas de reforma sanitaria a partir de un estudio de caso centrado en la modernización del *Hospital de la Santa Creu i Sant Pau* (HSCSP) y de su manicomio, el *Institut Mental de la Santa Creu* (IMSC). A finales de los cincuenta, se documentan las primeras propuestas de modernización del HSCSP que, durante las dos décadas siguientes, se articularon con las luchas sociales y vecinales¹⁴. Sin embargo, la diferente ubicación del HSCSP y del IMSC constituye uno de los rasgos más interesantes del caso. El HSCSP está ubicado en el barrio del *Guinardó* –en el límite entre la *Dreta de l'Eixample*–, mientras que el IMSC se encontraba en un despoblado, rodeado por una finca rural de 120 hectáreas, que hoy en día conforma el núcleo del actual distrito *Nou barris*. Como veremos, la distinta articulación de ambas instituciones con sus respectivos contextos barriales, así como sus diferentes funciones asistenciales, puso en juego estrategias sanitarias, económicas y políticas –locales, vecinales y profesionales– muy distintas, cuya interpretación constituye uno de los objetivos de este capítulo.

La emergencia y consolidación de los movimientos sociales y culturales en la Cataluña franquista y su engarce con la reforma de la sanidad

Los movimientos sociales en Cataluña, durante el franquismo, son complejos de analizar, precisamente, por el papel que jugó la extensa red de asociaciones civiles que, con un ideario cultural catalanista¹⁵, se fue reconstruyendo tras la guerra y que tuvo un grado de transversalidad que está

12 Nolas ACARÍN: «Bases organizativas per a la defensa de la salut», en *Xè Congrés de Metges i Biòlegs de Llengua Catalana. II Ponència. Funció social de la medicina*, Barcelona, Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i de Balears, 1976 (vol. 2), pp. 288-304, esp. p. 294.

13 Sobre el diseño del primer mapa sanitario catalán, véase: DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA: *Mapa Sanitari de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1980, pp. 808-879; Nolas ACARÍN *et al.*: *Estudis i dictàmens sobre sanitat*, Barcelona, Departament de Sanitat i Assistència Social, 1980.

14 Carme VILA-GIMENO: «El moviment veïnal a Barcelona en lluita per nous serveis mèdics», en Alfons ZARZOSO y Josep BARCELÓ-PRATS (eds.): *Barcelona Hospitalària. La ciutat i els seus hospitals (segles XIV-XXI)*, Barcelona, MUHBA, 2022 (en prensa).

15 Joan FRIGOLÉ: «Inversió simbòlica i identitat ètnica: una aproximació al cas de Catalunya», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 1 (1980), 1-27.

todavía lejos de ser bien conocido. La huelga de tranvías de Barcelona de 1951 fue un primer aviso de la existencia de movimientos sociales y culturales que progresivamente se irían consolidando. Un segundo aviso fue, sin duda, los conocidos como “sucesos del Palau de la Música” que coincidieron con la destitución, en 1960, del que desde 1939 había sido el director de La Vanguardia Española, Luí́s Mart́ńez de Galinsoga. La defenestracíon de Galinsoga y la eleccíon de Porcioles como alcalde (1957), con un perfil relativamente pŕximo a la *Lliga Catalana*, permiten intuir un lento distanciamiento de las clases dirigentes respecto del ŕgimen. Por su parte, el afianzamiento del antifranquismo entre las clases medias y populares se puede observar mediante el surgimiento de iniciativas de recuperacíon de la cultura catalana –como la fundacíon en 1961 de *Òmnium Cultural*– o de creacíon de asociaciones sindicales –como la Comisíon Obrera Nacional de Catalunya en 1964 –. Paralelamente, dentro de esta misma transversalidad y complejidad¹⁶, el Partido Socialista Unificado de Catalúna (PSUC) fue adquiriendo una posicíon hegeḿonica dentro del antifranquismo¹⁷, aś como tambíen los movimientos estudiantiles¹⁸ y vecinales¹⁹.

Aunque numerosos estudios se han ocupado de los movimientos sociales y poĺticos en Catalúna durante el franquismo²⁰, señalando la importancia de la reconstruccíon social y cultural de la sociedad civil tras la guerra a partir de la reivindicacíon cultural –lo que hoy en d́ia suele identificarse como catalanismo–, el abordaje del papel que jugaron las instituciones asistenciales en la emergencia y desarrollo de algunos de estos movimientos, durante el peŕodo mencionado, no ha empezado a tener una cierta relevancia hasta hace unos pocos años²¹. En este sentido, las claves para analizar la evolucíon sanitaria y su engarce con la concienciacíon de la poblacíon sobre este aspecto pasan por entender las caracteŕsticas idiosincŕasicas del proceso de medicalizacíon en Catalúna, iniciado mucho antes de 1936²², tanto en lo relacionado con la salud soḿtica como con la mental. Este proceso de medicalizacíon, cuya exploracíon a fondo est́a aún pendiente, no tuvo solucíon de continuidad durante el primer franquismo y ello condiciońo de manera muy significativa tanto la actitud adoptada por las clases populares como la de los profesionales sanitarios con relacíon a esta materia. Nuestro punto de partida es que, a partir de la documentacíon disponible, este proceso estuvo sesgado por la implantacíon en 1944 del Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE), cuyo despliegue termińo modificando las caracteŕsticas del mercado ḿe-

16 Josep M. COLOMER: *La ideologia de l'antifranquisme*, Barcelona, Edicions 62, 1986); Pere YSAS y Carme MOLINERO, *La cuestíon catalana. Catalúna en la transicíon española*, Barcelona, Cŕtica, 2014.

17 Carme MOLINERO y Pere YSAS: *De la hegemonia a la autodestruccíon. El partido comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Cŕtica, 2017.

18 Josep M. COLOMER: *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, Curial, 1978 (2 vols).

19 Marc ANDREU: *El moviment ciutad́ i la transicío a Barcelona: la FAVB (1972-1986)*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2014; Jośe M. CUESTA: *El moviment veinal al barcelońs nord (1954 a 1987)*, Tesis doctoral, Universitat Aut́onoma de Barcelona, 2014.

20 Por ejemplo, véase: Borja de RIQUER: «Un páis despŕs d'una guerra (1939-1959)», en Pierre VILAR (ed.): *El franquisme i la transicío democŕtica (1939-1988) (Hist́ria de Catalunya, vol. 7)*, Barcelona, Edicions 62, 1989, pp. 425–473; Carme MOLINERO y Pere YSAS: «Anys de Faḿ i de Pobresa», en Borja de RIQUER y Carles SANTACANA (eds.): *Hist́ria, poĺtica, societat i cultura dels Páisos Catalans. La llarga postguerra (1939-1960)*, Barcelona, Encicloṕedia catalana, 1997, pp. 118–134.

21 Por ejemplo, véase: Josep M. COMELLES, Elisa ALEGRE-AGIS y Josep BARCEĹO-PRATS: «Del hospital de pobres a la cultura hospitaloćntrica: econoḿa poĺtica y cambio cultural en el sistema hospitalario cataĺn», *Kamchatka. Revista de Ańlisis Cultural*, 10 (2017), pp. 57-85; Josep BARCEĹO-PRATS y Josep M. COMELLES: *L'evolucío del dispositiu hospitalari a Catalunya (1849-1980)*, Manresa, PACS, 2020; Josep BARCEĹO-PRATS y Josep M. COMELLES: «De la descoordinacío a la descentralizacío: la evolucío del dispositiu hospitalario cataĺn durante el franquismo y la transicío», en Damín A. GONŹLEZ y Manuel ORTIZ (coords.): *El estado del bienestar entre el franquismo y la transicío*, Madrid, Ślex ediciones, 2020, pp. 231-258.

22 Josep M. COMELLES, Silvia ALEMANY y Laura FRANĆS: *De les iguals a la cartilla. El regiment de la cosa ṕblica, la medicalitzacío i el pluralisme assistencial a la Vall d'Aro*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2013; Josep BARCEĹO-PRATS y Josep M. COMELLES: «Las bases ideoĺgicas del dispositiu hospitalario en España: cambios y resistencias», en Margarita VILAR-RODŔGUEZ y Jeŕoña PONS (eds.): *Un siglo de hospitales entre lo ṕblico y lo privado (1886-1986)*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 83–138.

dico²³. Ello, entre otros factores, favoreció la transición hacia la hegemonía del medicamento industrial en la sociedad²⁴ y sensibilizó sanitariamente a las clases medias mediante distintas herramientas de popularización²⁵.

Tras la puesta en marcha de la Seguridad Social en 1967, se aumentó sensiblemente el porcentaje de población con cobertura sanitaria, pero no se variaron las líneas principales de la asistencia establecidas desde la instauración del SOE. Esto es, “atención fundamental a lo curativo frente a la prevención, postergación de las dimensiones colectivas de la salud y la enfermedad, medicina general de baja calidad y centralidad de la receta ante la inexistencia de una relación asistencial técnicamente correcta”²⁶. Ello propició que, a mediados de los años setenta, hubiera un consenso general, tanto en el gobierno como en las clandestinas fuerzas políticas y sindicales –también en los movimientos vecinales y obreros²⁷–, sobre la necesidad de reformar la sanidad. La mayoría de las propuestas coincidieron en la necesidad de poner en funcionamiento un servicio nacional de salud que primase la defensa de la salud –con un destacado papel de la educación sanitaria– frente al tratamiento de la enfermedad, ofreciendo atención integral, con cobertura universal, financiado a cargo de los presupuestos generales del Estado, descentralizado y con participación de la población en su gestión y planificación. No podemos ya abordar aquí cómo continuaron los debates sobre el proceso de descentralización sanitaria ni sus consecuencias tras la puesta en marcha de las transferencias a las Comunidades Autónomas, puesto que ello requiere de una atención pormenorizada que no es objeto de estudio en este texto.

23 Enrique PERDIGUERO-GIL y Eduardo BUENO: «Hay una diferencia entre la medicina social y la socializada. Las resistencias de los médicos españoles a la colectivización de la asistencia sanitaria y la ampliación de la cobertura Sanitaria (1944-1963)», en Damián A. GONZÁLEZ y Manuel ORTIZ (coords.): *El estado del bienestar entre el franquismo y la rransición*, Madrid, Sílex Editorial, 2020, pp. 95-124.

24 Josep M. COMELLES: «Fiebres, médicos y visitadores. Notas etnográficas sobre la práctica médica durante el franquismo», en José MARTÍNEZ-PÉREZ et al. (eds.): *La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*, Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 2004, pp. 989-1018.

25 Josep M. COMELLES: «Preocupaciones y folkmedicina en la sociedad catalana durante el franquismo. El caso de “el consejo del doctor” en la revista Destino», en Enrique Perdiguero-Gil (ed.): *Política, salud y enfermedad en España: entre el desarrollismo y la transición democrática*, Alacant: Universidad Miguel Hernández, 2015, pp. 356-409; Enrique PERDIGUERO-GIL: «La popularización médica durante el franquismo: un primer acercamiento», en Josep M. COMELLES y Enrique PERDIGUERO-GIL (eds.): *Educación, comunicación y salud. Perspectivas desde las ciencias humanas y sociales*, Tarragona: Publicacions URV, 2017, pp. 105-138.

26 Enrique PERDIGUERO-GIL y Eduardo BUENO: «El papel asignado a la educación sanitaria en la España de la transición democrática», *Historia y Memoria de la Educación*, 15 (2022), pp. 137-169, esp. pp. 162.

27 Francisco CANDEL: *Ser obrero no es ninguna ganga*, Barcelona, Editorial Laia, 1976.

La situación del *Hospital de la Santa Creu i Sant Pau* durante el franquismo autárquico

Desde su fundación, en 1401, el *Hospital de la Santa Creu* fue administrado por la Muy Ilustre Administración (MIA), cuyos cuatro integrantes eran designados de forma paritaria por el Cabildo de la Catedral y el Ayuntamiento de Barcelona. Sin embargo, durante la Guerra Civil, la Generalitat de Cataluña cambió la estructura de su patronato para ponerlo bajo su control directo y, de esta forma, poder implantar los cambios organizativos necesarios para adaptarlo a un contexto sanitario bélico²⁸. La ocupación franquista de Cataluña, a principios de 1939, significó el retorno de las instituciones asistenciales al *status quo ante* del 18 de julio de 1936, siendo los franquistas autóctonos los que ocuparon los órganos de gobierno de los principales hospitales²⁹. En el HSCSP, los nuevos miembros de la MIA fueron reclutados entre los afectos al régimen –principalmente, falangistas, carlistas y miembros de la burguesía conservadora–. Dentro de este reparto, los representantes eclesiásticos adquirieron un peso, a menudo decisivo, en la administración de la institución y, también, en su organización asistencial de la mano de la hegemonía de órdenes religiosas.

Durante siglos, el signo de identidad de la institución –su carácter caritativo-benéfico– había permitido prestar asistencia gratuita a los pobres enfermos mediante el desarrollo de una economía rentista basada en la administración del enorme patrimonio acumulado mediante incesantes donaciones y legados. De hecho, estas aportaciones caritativas, entendidas como una obligación moral de las clases privilegiadas, habían dejado una huella muy perceptible en el HSCSP, puesto que esta institución siempre procuraba hacer visibles los nombres de los donantes más generosos. Se trataba, pues, de una práctica que se prolongaba en el tiempo, desde las donaciones nobiliarias y ciudadanas en los períodos medieval y moderno hasta la beneficencia burguesa del siglo XIX, y que se había erigido en la piedra angular del sistema de financiación y sostenimiento de la asistencia hospitalaria. La propia construcción del IMSC, a finales del siglo XIX, fue concebida como una iniciativa de beneficencia particular que permitiría obtener, a través de la explotación agraria e industrial de la finca y del cobro del pago por estancia de los pensionistas, rendimientos significativos³⁰.

Sin embargo, antes de la guerra civil, este modelo benéfico ya empezaba a mostrar algunos signos de agotamiento económico y, definitivamente, entró en crisis durante el período postbélico³¹. En el HSCSP la demanda de atención benéfica no hacía más que aumentar, mientras que el flujo de donaciones que recibía la institución iba disminuyendo hasta ser insuficiente para compensar los gastos derivados de la asistencia gratuita a los pobres. Además, muchas de las rentas, censos y alquileres que administraba la institución habían perdido valor. En el IMSC, la situación económica era aún más preocupante. El pensionado estaba prácticamente desmantelado y la MIA no tuvo más remedio que asumir, a cargo de su propio erario, un considerable número de internos, cuyas familias o las Diputaciones se habían desentendido de las cuotas³². (Véase el cuadro 3 para observar el elevado porcentaje de camas gratuitas que, a finales de los años cuarenta, aún ofrecían tanto el HSCSP como el IMSC para la asistencia de pobres enfermos).

28 Carles HERVÁS: *La xarxa hospitalària de Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)*, Manresa, PACS, 2014.

29 Joan SERRALLONGA: «El cuento de la regularización sanitaria y asistencial en el régimen franquista. Una primera etapa convulsa, 1936-1944», *Historia Social*, 59 (2007), pp. 77-98.

30 Josep M. COMELLES: *Stultifera Navis. La locura, el poder y la ciudad*, Lleida, Editorial Milenio, 2006, esp. pp. 175-184.

31 Josep M. COMELLES: «Ideología asistencial y práctica económica», en *I Congreso Español de Antropología*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980 (vol. 1), pp. 337-401.

32 Oscar TORRAS: *Nuestra contribución a la obra benéfico-social, médica y científica del Instituto Mental de la Santa Cruz (1915-1960)*, Barcelona, Gráficas Marina, 1961.

Cuadro 3. Distribución de camas benéficas y de pago del HSCSP y del IMSC (1948)

	NÚMERO DE CAMAS BENÉFICAS	NÚMERO DE CAMAS DE PAGO	% CAMAS GRATUITAS	% CAMAS PENSIONADAS
HSCSP	1.100	200	84%	16%
IMSC	357	287	55%	45%

Fuente: MIA: “Tramitación de la propuesta para clasificar al HSCSP a efectos de lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Trabajo para establecimientos sanitarios”, (10 de abril de 1948), Arxiu Històric de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, *Correspondència*, año 1948.

Tras la puesta en marcha del SOE, en 1944, la demanda de atención benéfica y gratuita se redujo, aunque no en la proporción esperable al ser, Barcelona, la provincia con el mayor número de afiliados de toda España. Entre otros factores, esta circunstancia se explica por el hecho de que, en Cataluña, el primer hospital del “Seguro” –el actual Hospital de la Vall d’Hebron– no se inauguró hasta 1955. Durante esta década, lo lógico hubiera sido que el HSCSP se convirtiese en el principal proveedor de servicios asistenciales del SOE, puesto que ello hubiera reportado unos sustanciales ingresos adicionales que, sin duda, hubiesen aliviado las maltrechas arcas de la institución. Sin embargo, los dos representantes eclesiásticos de la MIA –de filiación tradicionalista– se opusieron reiteradamente a la firma de un convenio con el SOE, argumentando que ello hubiera puesto en jaque el signo de identidad de la institución basado en la asistencia gratuita a los pobres. Lo cierto es que detrás de esta negativa también se escondía una estrategia de los sectores tradicionalistas de la MIA para impedir que, mediante el pacto con el SOE, los falangistas locales pudieran hacerse con el control tácito de la institución.

Ante la negativa de la MIA, por un lado, el SOE hubo de establecer convenios de colaboración con otras instituciones hospitalarias de Cataluña para atender la demanda quirúrgica y maternal de sus afiliados y beneficiarios. Por otro lado, la MIA no tuvo más remedio que ir vendiendo sistemáticamente patrimonio para ir compensando el déficit crónico que, año tras año, generaba la institución. Esta realidad deficitaria fue la norma hasta finales de los años cincuenta, momento en que la situación económica de la institución resultó ser casi insostenible.

Vientos de reforma: ¿una nueva práctica económica para una nueva ideología asistencial?

En 1957, José María de Porcioles Colomer fue designado alcalde de Barcelona, cargo que ostentó hasta 1973. Su mandato se caracterizó por un marcado desarrollismo urbano que fue muy criticado tanto desde el movimiento vecinal como desde los colegios de arquitectos y aparejadores, así

como por otras vías³³. Tras una muy dura postguerra en la ciudad condal, su política aprovechó una fase de crecimiento de la economía y la emergencia de una nueva clase inversora, desarrollada entre otros aspectos mediante el mercado negro –el “estraperlo”– de los tiempos del franquismo autárquico. Ello condujo a una fuerte especulación urbanística para ofrecer viviendas a las clases emergentes y, a su vez, hacer lo mismo con los terrenos baldíos de la periferia urbana para construir polígonos de viviendas para las masas de inmigrantes que llegaban a la ciudad³⁴. Porcioles, pues, tuvo que confrontarse con grandes barrios de barracas y al mismo tiempo responder a las demandas de remodelación del espacio público que exigían las clases dirigentes de la ciudad³⁵.

Casi de forma coetánea, en 1958, el canónigo de la Seo de Barcelona Lluís de Despujol y Ricart fue nombrado miembro de la MIA. Procedente de una familia de raigambre aristocrática –el marquesado de Palmerola– e íntimamente relacionado con la alta burguesía rentista de la ciudad³⁶, se convirtió en el hombre fuerte de la institución durante más de una década. La situación económica del hospital era desastrosa y Despujol era consciente de las principales causas que habían conducido a la crisis de la institución. A saber, el mantenimiento a toda costa del carácter benéfico del hospital sin tener en cuenta el aumento exponencial que estaban experimentando los costes por acto médico y el no haber sabido ponderar acertadamente, en su momento, lo que realmente terminaría suponiendo el desarrollo del SOE.

Con el objetivo de empezar a revertir la precaria situación económica de la institución, Despujol trató de negociar un concierto con el SOE³⁷. En 1958, aproximadamente un 90% de los enfermos que acudían a los dispensarios del HSCSP y más del 50% de los hospitalizados eran afiliados o beneficiarios del SOE o disponían de algún seguro privado. La firma de este convenio hubiera supuesto una fuerte inyección económica, pero también hubiese significado asumir las inspecciones del SOE, cuyas exigencias hubieran obligado a adaptar el hospital a su cartera de servicios. Por ejemplo, las salas comunes del HSCSP estaban en contradicción con la demanda de habitaciones del SOE. También implicaba asalariar a los médicos, con una nómina mensual, para obtener su dedicación a tiempo completo. Además, el hospital de pabellones³⁸, inaugurado en 1930, no permitía reducir las distancias que eran la principal causa de un enorme dispendio económico al impedir la existencia de un control coordinado sobre todos los servicios e imposibilitar también el ahorro en aspectos como la calefacción, el alumbrado o la limpieza. Adaptar el hospital a los modernos preceptos sanitarios se presentaba como una empresa incluso más costosa que la de construir un nuevo hospital. En cualquier caso, ambas estrategias solo eran posibles vendiendo o amortizando una parte sustancial del patrimonio inmobiliario propiedad del hospital, algo que la MIA ya venía realizando desde 1939 para equilibrar sus balances económicos.

Las negociaciones con el SOE no llegaron a buen puerto y Despujol ideó un ambicioso plan para intentar contener los gastos. Por un lado, sabía que no podía eliminar la atención gratuita a los pobres, pues se hubiera encontrado con la oposición frontal del sector tradicionalista de la MIA, pero sí que los médicos aceptasen cobrar a partir de las tasas que generaban el resto de los enfermos hospitalizados.

33 Josep M. ALIBES *et al.*: *La Barcelona de Porcioles*, Barcelona, Laia, 1973; Francisco MARTÍ y Eduardo MORENO: *Barcelona ¿a dónde vas?*, Barcelona, Diosa, 1974.

34 Jaume FABRE y Josep M. HUERTAS: *Tots els barris de Barcelona*, Barcelona, Edicions 62, 1976 (vol. VI).

35 Martí MARÍN: *Catalanisme, clientelisme i franquisme*, Josep M. de Porcioles, Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics, 2000.

36 Jacint REVENTÓS: *Sempre el meu record: personatges*, Barcelona, Hacer Editorial, 1995, esp. pp. 55–61.

37 «El Hospital entidad colaboradora del SOE» (31 de enero de 1958), Arxiu Històric de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (AHSCSP), *Llibre d'actes*, página 69.

38 Miquel TERREU: «L'arquitectura estudiada per Domènech i Montaner per al projecte dels hospitals de la Santa Creu i Sant Pau», *Domenechiana: revista del Centre d'Estudis Lluís Domènech i Montaner*, 7 (2016), pp. 80-103.

Los médicos lo asumieron bajo el señuelo que, más pronto que tarde, el HSCSP se convertiría en una entidad proveedora del SOE y del resto de las mutualidades y empresas del seguro libre. Por otra parte, el otro gran eje del plan pasaba por construir un nuevo hospital, con una estructura de “monobloque”³⁹, en el mismo recinto del de arquitectura modernista. Para obtener la financiación necesaria, a mediados de 1963, Despujol movió hilos para recalificar, de “sanitarias” a “residencial urbana semi-intensiva”, 16 hectáreas que formaban parte de la finca de 120 hectáreas del IMSC. La MIA, le autorizó a negociar con una sociedad financiera que compraría la finca a razón de solo 15 pesetas el palmo cuadrado a cambio de darle al HSCSP viviendas por valor de 25 millones⁴⁰.

Una operación de tal envergadura no fue ignorada ni por el Ayuntamiento ni por los principales agentes inmobiliarios de la ciudad. Por eso, en diciembre de 1963, Porcioles nombró a los concejales Juan B. Beltrán y Leoncio Doménech como miembros de la MIA. Éstos no tardaron en solicitar a Despujol un inventario de inmuebles, censos y demás derechos patrimoniales propiedad del hospital, advirtiéndole que querían saber cuál era la situación económica de la institución y que no iban a asumir un papel subalterno en la MIA como había sido norma antes⁴¹. Durante bastante tiempo, Despujol hizo oídos sordos con el argumento de que “cuanta información sobre cualquier asunto, en todo momento se halla a su disposición en los distintos Departamentos de la Administración, sin necesidad de que las mismas trasciendan fuera del hospital”⁴². Beltrán y Doménech mostraron su disconformidad, pero sus reiteradas peticiones caían en saco roto al no poder ganar las votaciones que precedían a la toma de cualquier decisión de la MIA. En contrapartida, las iniciativas presentadas por los canónigos dejaron de ser secundadas por los concejales. El empate bloqueó el funcionamiento normal de la MIA.

Lo cierto es que Beltrán y Doménech nunca llegaron a reventar los diversos negocios que Despujol, en nombre de la MIA, se traía entre manos. En su lugar, optaron por dejar que fuese el mismísimo Ayuntamiento de Barcelona quién, a través de su Comisión Municipal de Urbanismo, dejara claro al canónigo que los equilibrios de poder dentro de la MIA tenían que cambiar. A mediados de 1964 la Comisión Municipal planteó la expropiación de unos terrenos de la finca del IMSC, concretamente los del Parque Urbano de la *Guineueta*, no sin antes calificarlos como “Ciudad Jardín Intensiva”. Tal calificación perjudicaba el valor del solar, puesto que, al lindar con el Manicomio, la humilde barriada de *Can Guineueta* y las viviendas sociales de Verdún, no

39 Sobre las características del hospital monobloque en España, véase: Alberto PIELTÁIN: *Los hospitales de Franco: La versión autóctona de una arquitectura moderna*, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2003, pp. 160-165.

40 «Proyecto de construcción de un nuevo hospital» (17 de mayo de 1963), AHSCSP, *Llibre d'actes*, p. 35.

41 «Petición de información de los Administradores Srs. Domenech y Beltrán» (9 de enero de 1964), AHSCSP, *Llibre d'actes*, p. 1.

42 «Administrador Sr. Beltrán: solicitud de “relaciones”» (29 de abril de 1965), AHSCSP, *Llibre d'actes*, p. 27.

tenía ningún atractivo para construir “casas-torre”. Despujol sospechaba, no sin razón, que la operación intentaba pagar los terrenos por debajo de los 22 millones de su valor estimado e hizo que la MIA se opusiese a la operación. Sin embargo, el Jurado Provincial de Expropiación falló en contra del HSCSP y fijó su precio en 8 millones. Un año más tarde de la expropiación, se confirmaba que el destino real del solar era un polígono de viviendas para inmigrantes.

Despujol no tuvo más remedio que acceder a negociar con Beltrán y Doménech. El 30 de junio de 1965, en sesión extraordinaria de la MIA⁴³, los canónigos –Despujol y Vilaseca– y los concejales –Beltrán y Doménech– firmaron una entente a partir de dos grandes acuerdos. El primero, implicaba poner en pie de igualdad tanto la influencia como el poder decisorio dentro del MIA de los Administradores-concejales. El segundo daba luz verde al inicio de la reorganización del HSCSP y del IMSC. Si bien, “es obligado conservar inmutable el carácter caritativo del Hospital, es evidente que no se puede ignorar el hecho de que la Medicina social está sustituyendo a la caritativa, lo que lleva de la mano la resolución de problemas como: rentabilidad patrimonial; ordenación de pagos y sistematización de ingresos; asistencia de todos los estamentos sociales; remuneraciones del personal facultativo y auxiliar; creación de nuevos servicios; incorporación de la moderna técnica hospitalaria; coordinación o integración en un plan de hospitales que se perfila ya en España, etc.”⁴⁴. Por eso, las nuevas Bases de Régimen y Gobierno del HSCSP incluyeron, entre otros ítems, el nombramiento de un Director General con voz, pero sin voto, dentro de la MIA y la creación de un Consejo Consultivo que asesoraría a la MIA en cuestiones relacionadas, especialmente, con la nueva organización del hospital.

La elección de las doce personas que conformarían el Consejo Consultivo del Hospital fue rápida, siendo nombradas el 26 de julio de 1965. Más difícil fue encontrar la persona ideal para ocupar el cargo de Director General. Finalmente, el 27 de enero de 1966 la MIA nombró al médico Carlos Soler-Durall, el mismo que, desde 1958, había liderado con éxito la primera experiencia de “jerarquización”⁴⁵ de un hospital en España⁴⁶. Su idea de gestión profesional se basaba, a grandes rasgos, en acoger a todo tipo de enfermos, asalariar a los médicos renunciando a otros estipendios y que el hospital dispusiera de unas instalaciones clínicas y hoteleras modélicas. Las reformas de Soler-Durall implicaron recuperar la idea de la construcción del “hospital monobloque” y la creación de una nueva estructura de gestión que ayudara a centralizar una serie de servicios. Esto último fue lo que se hizo en primer lugar, creando la División Médico-Administrativa que centralizó la gestión de los departamentos de admisiones, enfermería, archivo, biblioteca, asistencia social y farmacia. Ello fue clave para coordinar algunas funciones que, hasta entonces, aun hacían separadamente los diferentes servicios médicos. Ya en diciembre de 1966, se efectuó la centralización de los laboratorios, del servicio de radiología y de los quirófanos y, a finales de 1967, se puso en funcionamiento un nuevo servicio de urgencias⁴⁷, permitiendo dar una atención completa y permanente

43 «Sesión extraordinaria de la Junta de la MIA» (30 de junio de 1965), AHSCSP, *Llibre d'actes*, p. 41-50.

44 «Sesión extraordinaria de la Junta de la MIA» (30 de junio de 1965), AHSCSP, *Llibre d'actes*, p. 42.

45 Dentro de un centro hospitalario, la jerarquización debe entenderse como «el establecimiento de una jerarquía, coordinada de forma piramidal y en equipos, entre los diferentes servicios clínicos especializados del establecimiento, cuya dirección autónoma por médicos queda supeditada a la supervisión de un consejo de administración y de una gerencia». Josep BARCELÓ-PRATS: «Genealogía de la reforma hospitalaria en España: la gestación de una nueva cultura hospitalocéntrica de la sanidad», *Dynamis*, 41(1) (2021), pp. 27-51, esp. pp. 44-47.

46 José GARCÍA-GONZÁLEZ: *La implantación del hospital moderno en España. El Hospital General de Asturias, una referencia imprescindible*, Oviedo, Nobel, 2011.

47 Carme VILA GIMENO: *El Servei d'urgències de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona (1967-1986)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.

a los pacientes. Finalmente, en 1969, se inauguró la Unidad Coronaria que, en 1974, se convertiría en Unidad de Curas Intensivas⁴⁸.

A finales de 1967, la MIA ya constató que el inicio de estas reformas agravaba aún más la ya de por sí crítica situación económica del HSCSP. Los gastos se habían incrementado por la contratación de personal, la compra de tecnología y las obras necesarias para adecuar los nuevos servicios a los vetustos edificios de pabellones. Sin embargo, los ingresos por contraprestación de servicios a duras penas cubrían la mitad de los gastos. Por eso, la MIA pospuso de nuevo *sine día* la construcción del hospital monobloque y ello fue uno de los detonantes para que, a finales de 1971, Soler-Durall renunciara a su cargo.

Con el objetivo de frenar el declive económico, finalmente, la MIA no tuvo más remedio que aceptar la firma de un concierto con la Seguridad Social para que el HSCSP pudiese atender a sus afiliados y beneficiarios⁴⁹. Este convenio, que entró en vigor en abril de 1972, supuso una fuerte inyección de ingresos para la maltrecha tesorería del HSCSP. Sin embargo, también fue el inicio de una grave crisis entre la MIA y los trabajadores del hospital. Tras unos años de reiterados incumplimientos por parte de la MIA, se hizo público un escrito firmado por 48 jefes de división, departamentos, servicios y áreas no médicas del HSCSP⁵⁰. En la nota de prensa se exponía el desencanto y la indignación ante las reiteradas y frecuentes situaciones de inestabilidad, conflictos y crisis por las que atravesaba el hospital. En el escrito también se señalaba la necesidad de una reestructuración de la MIA para que adquiriera una representatividad que, según los firmantes, no tenía y se convirtiera, definitivamente, en un órgano de control democrático sometido, debido a su función pública, a los intereses cívicos, profesionales, económicos y políticos de la ciudad. A estas exigencias profesionales, se le añadieron las vecinales. En este sentido, durante la segunda mitad de los setenta, las vocalías de sanidad de distintas asociaciones de vecinos de los barrios limítrofes al hospital exigieron la participación de los vecinos en su gestión con el objetivo de que el HSCSP funcionara como una “entidad sanitaria completa”⁵¹. Según estas reclamaciones, el HSCSP ya no

48 La creación de la unidad coronaria iba en consonancia con las palabras que, en 1969, pronunció José María de Porcioles. «Quiero una UCI en mis hospitales», declaró el alcalde de Barcelona tras una visita a hospitales de otras ciudades europeas –que también incluyó los hospitales de Barcelona-. Así lo recoge la entrevista que Alfons Zarzoso le hizo, en 2016, al médico anestesista Jaume Mas Marfany, formado en los hospitales *Clínic* y de *la Santa Creu i Sant Pau* de Barcelona.

49 Jacint REVENTÓS, Anna GARCÍA y Carme PIQUÉ: *Història de la medicina catalana sota el franquisme*, Barcelona. Hacer, 1990.

50 S.A.: «Inmediata necesidad de una reestructuración de la M.I.A. del Hospital de San Pablo. *La Vanguardia Española*, 17 de octubre de 1976, p. 35

51 VOCALIA DE SANITAT JOAN MARAGALL: «Declaració dels drets de l'usuari de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau», *Butlletí de l'Associació de veïns Joan Maragal- Guinardó*, 11 (1979).

solo debía de tratar las enfermedades, sino también impartir educación sanitaria a la población, hacer medicina preventiva y ocuparse de la higiene de los barrios de la zona⁵².

Según datos que publicó la prensa durante 1977⁵³, en comparación con 1974, los enfermos ingresados en el hospital habían aumentado un 21,4%, las estancias en un 5,7% y las intervenciones quirúrgicas en un 110%. En los dos últimos años el HSCSP había dado asistencia con cargo a la beneficencia por valor de 41 millones de pesetas y la situación era aún más alarmante en el IMSC, puesto que la Diputación de Barcelona no cumplía con su responsabilidad hacia los enfermos mentales ingresados –cubriendo solo el 37,1% del gasto estipulado por interno–⁵⁴. Así, la descapitalización crónica de la institución persistía y, por consiguiente, la MIA tenía que continuar pidiendo préstamos y vendiendo patrimonio.

Parte principal de este patrimonio era la finca donde estaba ubicado el IMSC. En 1970 se derribó un ala entera de este edificio, para construir bloques de pisos de alquiler destinados a las clases medias. En un entorno urbano de pisos sociales o de autoconstrucción, esta operación significó la creación de un barrio entero destinado a un perfil distinto de vecindario. En compensación por esta operación, se hicieron nuevas contrataciones para el IMSC en una plantilla que previamente era muy modesta. Llegaron unos veinte médicos nuevos; se crearon dos plazas de Médico Interno Residente (MIR) por año; se aumentó significativamente el número de enfermeras; se contrató a un par de psicólogos y trabajadoras sociales; y se incrementó el número de “cuidadores” para poder desplegar los programas de rehabilitación sobre la población asilada. Sin duda, esta estrategia pretendía sentar las bases para derribar lo que quedaba del edificio del IMSC y trasladar a los aproximadamente 400 internos a otras instalaciones más adecuadas. Sin embargo, como la contratación del personal se hizo desde el propio IMSC, la comisión que se encargó del reclutamiento buscó a gente dispuesta a participar en un proyecto sanitario innovador, pero también en uno activista para defender el IMSC de las excavadoras.

Como puede observarse, el HSCSP y el IMSC conformaban un binomio con actuaciones de modernización de su estructura asistencial relacionadas, pero con intereses profesionales y vecinales muy distintos. El proyecto del HSCSP era casi exclusivamente sanitario y, básicamente, necesitó de inversiones en tecnología hospitalaria y para estabilizar la plantilla. Además, tal y como hemos visto en la introducción, los movimientos vecinales se centraron en resolver el problema del acceso desigual a los servicios sanitarios y en reclamar un mínimo de garantías sobre la calidad de la asistencia prestada. En el IMSC, en cambio, sus profesionales tenían que gestionar varios centenares de enfermos crónicos con una edad media elevada y muy pocos ingresos agudos. Y todo ello dentro de un contexto en que la MIA pretendía amortizar la finca donde estaba situado el IMSC para financiar, de forma prioritaria, las reformas organizativas y asistenciales del HSCSP. Por otra parte, el IMSC se ubicaba en una zona muy caliente desde el punto de vista de los movimientos sociales. Mientras el HSCSP formaba parte del tejido urbano de la ciudad al estar ubicado en el barrio del Guinardó, el IMSC formaba parte de un conjunto desordenado de futuros barrios donde se iban ubicando las masas de inmigrantes que, desde mediados de los cincuenta, estaban llegando a Barcelona. En 1955 el IMSC todavía estaba envuelto por un paisaje agrícola, siendo uno de los mayores espacios aún por urbanizar dentro de los límites municipales de la actual Barcelona. En esos barrios, ya en los años sesenta y setenta, nacieron importantes movimientos sociales, vecinales y obreros, entre los cuales cabe destacar la huelga de la fábrica Harry Walker. Todos estos movimientos surgieron de las carencias y limitaciones de la acción municipal en las periferias de la ciudad, cuyos déficits en escuelas primarias, en equipamientos varios y en transportes

52 Véase, por ejemplo: VOCALIA DE SANITAT CLOT-CAMP DE L'ARPA: «La salut i el nostre barri», *Butlletí de l'Associació de veïns Clot-Camp de L'Arpa*, 1 (1975); VOCALIA DE SANITAT JOAN MARAGALL: «Salut per a tots», *Butlletí de l'Associació de veïns Joan Maragall-Guinardó*, 25 (1980).

53 Joan SUBIRA: «La Seguretat Social aguanta l'Hospital», *Avui*, 1977.

54 S.A.: «Aunque la Diputación no cumple, San Pablo mejora la salud financiera», *Tele/Expres*, 20 de mayo de 1977.

eran enormes. Y dentro de él, el viejo manicomio centenario actuaba como una herida urbanística. Esto es, como una isla de confinamiento que siempre condicionó el desarrollo de su tejido urbano limítrofe. Sin embargo, la existencia dentro de la institución de un teatro y de una iglesia con culto hizo posible que el barrio tuviese una relación muy estrecha con el mismo. Ya fuese por ser espacio de bodas y comuniones o por las actividades “caritativas” que el prior y las hermanas organizaban aprovechando a los grupos culturales del barrio, la acción reivindicativa del personal laboral del IMSC se articuló, rápidamente, con la de los movimientos vecinales. En cualquier caso, la venta de la finca y de su edificio se interpretaba como la enésima operación especulativa del “porciolismo”.

El punto de inflexión que cambió el futuro del HSCSP y también del IMSC no se produjo hasta 1978, cuando la institución centenaria se convirtió en una fundación pública y de servicio bajo el patrocinio de la Generalitat provisional de Cataluña⁵⁵. Este hito permitió que el hospital pudiese dejar atrás su pasado caritativo-benéfico y cambiase, después de más de cinco siglos, su Junta de Gobierno para incorporar también a representantes de los trabajadores y de los vecinos. Para la firma de este pacto, fue necesario un acuerdo entre la Generalitat, el cardenal arzobispo, el Capítulo catedralicio y el Ayuntamiento⁵⁶. Paralelamente, el HSCSP pasó a ser universitario gracias a la firma de un convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona.

Conclusiones

El proceso de modernización del HSCSP acabó permitiendo, no sin grandes dificultades, que pudiera convertirse en uno de los mejores del país. Así, desde el punto de vista asistencial, las reformas fueron un éxito, aunque desde el punto de vista económico se comieron buena parte del patrimonio de la centenaria institución. Finalmente, el convenio con la Seguridad Social se consolidó y, en 1978, ya financiaba el 85% del gasto que producían la totalidad de los enfermos ingresados. La consolidación de la Generalitat dentro de la MIA aún tardó unos años y no fue hasta principios de los noventa cuando se empezó a construir el nuevo hospital monobloque, cuya inauguración se demoró hasta 2009. El IMSC corrió una suerte distinta. Antes de las primeras elecciones municipales, los terrenos donde se ubicaba el manicomio fueron objeto de una permuta entre el Ayuntamiento y la MIA. El cierre definitivo de la institución fue muy polémico y se concretó en 1987. Sus enfermos fueron reubicados en otros centros asistenciales de la ciudad y lo que quedaba de la finca fue destinada a la construcción de viviendas, viales y otros servicios públicos. Finalmente, en 1988, los tres pabellones del IMSC que no fueron derribados se utilizaron para albergar la sede del actual Distrito y la biblioteca de *Nou Barris*.

55 S.A.: «La próxima semana solución en Sant Pau», *Tele/Expres*, 21 de julio de 1978.

56 Lluís BOHIGAS: «La modernització de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (1965-1980)», *Gimbernat*, 73 (2020), pp. 153-167, esp. pp. 155-157.

Las contradicciones de la sanidad franquista en los años sesenta: el “grandioso monumento al médico rural”¹

Bueno Vergara, Eduardo
Perdiguero Gil, Enrique

Instituto Interuniversitario López Piñero.
Universidad Miguel Hernández de Elche

Introducción

La figura del médico rural resulta imprescindible para conocer la organización y las políticas en materia sanitaria que fueron desarrolladas en la España franquista. Históricamente, habida cuenta de las características propias del ámbito rural, han existido grandes dificultades para asegurar la presencia de un facultativo en municipios poco poblados, algo que fue en aumento a medida que se aceleraban los procesos migratorios del campo a la ciudad en el mundo contemporáneo. Las poblaciones con un número reducido de habitantes resultaban poco atractivas para un profesional sanitario que quisiera desarrollar su actividad en ese contexto por falta de clientela. Desde una óptica estrictamente económica, el médico no contaba con demanda en el ámbito rural.

Por este motivo era habitual que, ya desde la Edad Media, la administración (normalmente local) contratara a expensas de su erario a uno o varios médicos para que atendiesen al vecindario que no podía costearse su asistencia y, en menor medida, desarrollasen labores relacionadas con la salud de la colectividad². Esa figura ha recibido diferentes denominaciones a lo largo de la historia: “médico de pobres”, “médico conducido”, “médico titular”, “médico de atención pública domiciliaria” (o también por el acrónimo de este último, “APD”). La actividad como asalariado se compaginaba con el ejercicio libre de la profesión, bien mediante pago por acto médico, bien a través de la firma de igualas³. La presencia de estos titulares, su organización y el papel desempeñado en los municipios

1 Este trabajo es deudor de los estudios sobre la medicina rural durante el franquismo que hemos llevado a cabo durante los últimos con Josep María Comelles y Josep Barceló Prats de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona).

2 Luis GARCÍA BALLESTER: “Introduction: Practical medicine from Salerno to the Black Death”, en Luis GARCÍA BALLESTER et al. (eds.): *Practical Medicine from Salerno to the Black Death*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; ÍD.: *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Barcelona, Península, 2001.

3 El sistema de la iguala era un contrato entre el médico y los posibles pacientes por el que aquel prestaba sus servicios a cambio de un pago periódico (desde mensual a anual) que podía ser en metálico o en especie, si bien en el periodo contemporáneo esta última opción fue menos frecuente. El empleo de esta fórmula fue muy habitual en la España previa al desarrollo de los seguros de salud, especialmente en el mundo rural, y pervivió hasta los años ochenta del pasado siglo.

ha recibido considerable atención historiográfica, especialmente para el periodo moderno⁴.

Es necesario, no obstante, realizar algunos matices. Por un lado, la presencia del médico titular nunca se ha limitado al entorno agrario, puesto que también las ciudades contrataban estos servicios, además de que la disociación urbana/rural era más difusa en época preindustrial. Por otro lado, también existían facultativos afincados en pequeñas poblaciones que ejercían por libre sin ninguna vinculación contractual con la municipalidad. Por tanto, en sentido estricto, “médico rural” y “médico titular” no son términos equivalentes: el primero es aquel que ejerce en el agro, mientras que el segundo es quien mantiene una relación contractual con la administración local. Sin embargo, por las razones que hemos señalado, era frecuente que el titular fuera el único que prestase asistencia sanitaria a la población, tanto a los pobres como al resto de habitantes. De hecho, para garantizar su presencia, a menudo se reservaba la exclusividad del ejercicio para el titular de una demarcación territorial –el partido médico–, declarando este como “cerrado” y vedando la práctica a otros facultativos. En definitiva, hablar de médicos rurales y médicos titulares nos remite, en la práctica, a la misma realidad.

El régimen franquista heredó las estructuras de esa organización sanitaria local y trató de integrar al cuerpo de titulares dentro de la estructura del Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE), el esquema asistencial que desarrolló el franquismo a instancias de la facción falangista a partir de 1944⁵. Sin embargo, como el SOE dio cobertura inicialmente sólo a los “productores” industriales y del sector servicios de bajos ingresos (y a sus familiares, los llamados “beneficiarios”), quienes trabajaban en el sector agropecuario quedaron excluidos. De este modo, a nivel administrativo, la sanidad franquista se desarrolló mediante una compleja red de compe-

4 Sirvan a modo de ejemplo José Miguel SÁEZ GÓMEZ y Pedro MARSET CAMPOS: “Profesionales sanitarios en la Murcia del siglo XVIII. Número, evolución y distribución”, *Asclepio*, 42 (2) (1993), pp. 71-101; Enrique PERDIGUERO GIL y Josep BERNABEU MESTRE: “La asistencia médica pública en el Alicante del siglo XVIII: los médicos de la ciudad”, *Canelobre*, (11) (1995), pp. 165-176; Asunción FERNÁNDEZ DOCTOR y Luis A. ARCARAZO GARCÍA: “Asistencia rural en los siglos XVII y XVIII: los tipos de “conducción” de los profesionales sanitarios en Aragón”, *Dynamis*, 22 (2002), pp. 189-208; Luis A. ARCARAZO GARCÍA: *La asistencia sanitaria pública en el Aragón rural entre 1673-1750*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010; José Luis HERNÁNDEZ LUIS: “Las profesiones sanitarias en Zamora a mediados del siglo XVIII”, *Cuadernos Dieciochistas*, (15) (2015), pp. 277-296; Eduardo BUENO VERGARA y Enrique PERDIGUERO GIL: “La asistencia domiciliaria en sus raíces históricas. Estudio de caso: Alicante en el siglo XVIII”, *Hospital a Domicilio*, 1 (1) (2017), pp. 11-20.

5 Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS: “The Introduction of Sickness Insurance in Spain in the First Decades of the Franco Dictatorship (1939-1962)”, *Social History of Medicine*, 26 (2) (2012), pp. 267-287; Jerònia PONS PONS y Margarita VILAR RODRÍGUEZ: “Labour repression and social justice in Franco’s Spain: the political objectives of compulsory sickness insurance, 1942-1957”, *Labor History*, 53 (2) (2012), pp. 245-267; Eduardo BUENO VERGARA y Enrique PERDIGUERO GIL: “Mejor curar que prevenir: dispositivos asistenciales y actividades preventivas en el primer franquismo”, en Mónica MORENO SECO, Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET (eds.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019..

tencias superpuestas que involucraba a los municipios, a las diputaciones provinciales y a los ministerios de Trabajo y Gobernación, sin olvidar la actividad de otros organismos del Régimen como la Sección Femenina de Falange⁶, la Obra Sindical "18 de Julio"⁷ y otros que fueron integrándose en el SOE, como es el caso de la Obra Maternal e Infantil⁸.

Así las cosas, la labor legislativa llevada a cabo por el Estado franquista en torno a la medicina rural fue intensa y concluyó una tendencia centralizadora que se venía produciendo desde el siglo XIX, al asumir el Estado los emolumentos de los médicos titulares, encuadrados en el Ministerio de Gobernación y, por tanto, ajenos a la estructura asistencial del SOE, que dependía del Ministerio de Trabajo. A pesar de ello, estuvo lejos de solventar los problemas que aquejaban al ejercicio de la medicina en las zonas menos pobladas del país⁹, que se agravaron como consecuencia de la acelerada migración a las ciudades que se produjo a partir de los años sesenta. Precisamente, en ese contexto del desarrollismo franquista, fue donde surgió la idea de realizar un monumento que rindiese homenaje a los facultativos que desarrollaban su profesión en el ámbito rural. Este tributo se proyectó como una gran obra artística y, a través del estudio de su gestación, vamos a analizar cuál era el objetivo de este reconocimiento, por qué apareció en ese momento concreto y el significado que tuvo atendiendo a la situación que atravesaba la organización de la sanidad general en España marcada por el inicio de la andadura de la Seguridad Social en 1967, tras el complejo proceso de desarrollo de la Ley de Bases de la Seguridad Social (1963).

El monumento al médico rural

El proyecto del monumento al médico rural surgió en 1964 por iniciativa del presidente del Colegio de Médicos de Guadalajara, el presidente de la sección del SOE de esa organización y el facultativo de Hiendelaencina, localidad de la provincia. La publicación profesional *Tribuna Médica* se hizo eco en sus páginas de la que debería ser una magna obra escultórica, dedicándole un reportaje bajo el inequívoco titular "Un grandioso monumento al médico rural"¹⁰. El escrito, pródigo a la hora de remarcar la estampa bucólica del emplazamiento y de las circunstancias en las que había sido concebida la idea del homenaje, tampoco escatimaba explicaciones sobre las penalidades del ejercicio de la medicina rural, siempre recurrentes cuando se abordaba este tema, como tendremos ocasión de comprobar: "una noche del invierno pasado, áspera, dura, en que caía una lluvia fría que calaba hasta dentro [...] quién

6 Amalia MORALES VILLENA y Soledad VIEITEZ CERDEÑO: "Intervención femenina en el mundo rural franquista (España, 1939-1975). Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de la Falange Española y su labor de divulgación sanitaria social", *História: Questões & Debates, Curitiba*, 65 (1) (2017), pp. 175-205; José Manuel MACEIRAS-CHANS, María Eugenia GALIANA-SÁNCHEZ y Josep BERNABEU-MESTRE: "Enfermería y control social: las actividades socio-sanitarias de la Sección Femenina de Falange en la ciudad de Valencia (1940-1977)", *Enfermería Global*, 17 (1) (2018), pp. 270-282.

7 Daniel LANERO TÁBOAS: "¿La salud es lo que importa? La O.S. 18 de Julio y la asistencia médica en Galicia (1940-1965)", *Historia Social*, (68) (2010), pp. 47-67.

8 Angela CENARRO: "Entre el maternalismo y el pronatalismo: el Seguro de Maternidad en los orígenes de la dictadura de Franco (1929)", *Ayer*, 102 (2) (2016), pp. 47-70.

9 Josep M COMELLES *et al.*: "Por caminos y veredas: la práctica médica rural bajo el franquismo (1939-1979)", en José MARTÍNEZ-PÉREZ y Enrique PERDIGUERO-GIL (eds.): *Genealogías de la reforma sanitaria en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020; Eduardo BUENO-VERGARA y Enrique PERDIGUERO-GIL: "La Seguridad Social llegó al campo: resistencias y limitaciones en la España del segundo franquismo (1959-1975)", *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 25 (2021), pp. e210112; Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID: "Apuntes para un análisis crítico sobre la asistencia médica general y ambulatoria de la seguridad social del tardofranquismo a la transición", en Damián A GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS (eds.): *El estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Madrid Silex, 2020; Manuel ORTIZ HERAS: "Médicos y pacientes rurales en el tardofranquismo y la transición. Entre los intereses corporativos y el empoderamiento social", en Damián A GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS (eds.): *El estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Madrid, Silex, 2020.

10 J.M. VISEA BUSTAMANTE, "Un grandioso monumento al médico rural", *Tribuna Médica*, 24 de octubre de 1964.

sería el pobre Médico¹¹ que esa noche tuviera que andar por los campos. Nos conmovió la idea y pensamos que había que levantar un monumento a ese Médico heroico, que lo ha entregado todo por la humanidad y por la humilde gente de los campos”¹².

El lugar escogido para la erección del monumento no resultaba casual. Se trataba del punto kilométrico 95 de la carretera que unía Madrid y Barcelona (la Nacional II), en la provincia de Guadalajara. El emplazamiento, cerca del municipio de Ledanca pero alejado de cualquier núcleo urbano, era un punto geográfico olvidado junto a la carretera que unía las dos ciudades más pobladas del país. Se constituía, así como el epítome de la España rural, prolija en reducidos y dispersos núcleos de población, con unas duras condiciones de vida, “áspera, como es áspera la vida de quien aquí ejerce la profesión”, tal y como se encargaron de remarcar los promotores del homenaje. Al decir de estos, el lugar también se consideraba reserva de las esencias del pueblo español, escenario de algunas de las gestas de El Empecinado, legendario héroe guerrillero en la Guerra de la Independencia¹³, donde los sanitarios rurales contribuían a la construcción de la nación española. El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara aseguraba que el objetivo del monumento era “que la nación entera vuelva sus ojos hacia ellos [los médicos rurales], considere que día a día están haciendo Patria”¹⁴.

El proyecto tuvo una gran acogida entre la profesión, sucediéndose en los meses siguientes numerosas noticias y comentarios sobre el particular¹⁵, especialmente en la revista Tribuna Médica. Presidentes de colegios de médicos, a quienes se entrevistaba en una sección de la publicación (Al habla con...) manifestaron con entusiasmo lo oportuno de la iniciativa y su apoyo a tan merecido reconocimiento. Altos cargos del Régimen también se mostraron favorables al homenaje, como el director general de Sanidad, Jesús García Orcoyen, el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Alfonso de la Fuente Chaos, un auténtico factótum de la sanidad franquista, e, incluso del propio Francisco Franco, según recogió en noticias posteriores la cabecera profesional¹⁶. Para llevar a buen término el monumento se constituyó un comité ejecutivo específico bajo la presidencia de García Orcoyen, con representación de los médicos titulares, la OMC, la Diputación de Guadalajara y el Colegio de Médicos de Guadalajara¹⁷. Este comité,

11 Nótese el uso de mayúscula a la hora de referirse al médico rural.

12 J.M. VISEA BUSTAMANTE, “Un grandioso monumento...”.

13 *Ibid.*

14 *Ibid.* Para la política social franquista como instrumento para ensanchar la base social del régimen ver, Carme MOLINERO RUIZ: “El reclamo de la “justicia social” en las políticas de consenso del régimen franquista”, *Historia Social*, (56) (2006), pp. 93-110.

15 J. CAMPS ARBOIX, “El médico rural”, *Destino*, 26 de diciembre de 1964.

16 J.M. VISEA BUSTAMANTE, “El Dr. García Orcoyen habla del monumento al médico rural”, *Tribuna Médica*, 24 de octubre de 1964.

17 “Orden de 6 de octubre de 1964 sobre la erección de un monumento al Médico rural español”, *Boletín oficial del Estado*.

además, debía coordinar unas comisiones provinciales compuestas por cargos de los colegios de médicos y de las diputaciones, en un despliegue organizativo que difícilmente podía aportar operatividad.

Las declaraciones del director general de Sanidad a propósito del proyecto son especialmente elocuentes por el significado que otorgaba a la labor desarrollada por los médicos titulares. El monumento debía constituir “la expresión nacional de amor y reconocimiento a estos catorce mil médicos y a los incontables que anteriormente han prestado sus servicios al pueblo español”¹⁸. Se refirió al papel que podía desempeñar la sanidad dentro de la Dictadura, apuntando que “el campo español es la mejor reserva de nuestro país y que la presencia del Médico en la zona rural es factor fundamental de estabilidad y equilibrio”¹⁹, una expresión de evidentes resonancias bismarckianas al incidir en la asistencia médica como antídoto contra el conflicto. García Orcoyen recreaba con gran hipérbole cómo se celebraría la inauguración del monumento, con la asistencia de miles de médicos y con la presencia del Dictador para demostrar la “incondicional adhesión y el profundo afecto” de la profesión²⁰.

Diseño y significado del monumento: el arquetipo del médico rural

El diseño del monumento fue encargado al veterano escultor Victorio Macho, quien concibió un importante conjunto artístico para resaltar las virtudes del médico rural que justificaba el epíteto empleado en el titular antes mencionado y que hemos recogido en el título de este escrito. El propio autor describió en las páginas de *Tribuna Médica* cómo sería esa obra de la que ya había pergeñado el boceto. Consistiría en una plataforma de 3 metros de altura, 21 de largo y 15 de ancho a la que se accedería mediante una gradería. Sobre esta, un pedestal de 8 metros de altura, 12 de largo y 5 de ancho, en cuyo interior se ubicaría una ermita abovedada, mientras que el exterior estaría adornado de grandes tallas en altorrelieve que representaban el nacimiento, la vida y la muerte²¹. El conjunto monumental sería rematado por la representación del médico rural, una escultura ecuestre en clara alusión al Quijote – según el propio autor– de algo más de 6 metros de alto, con el doctor sobre “un broncíneo rocinante”, envuelto en una capa con grandes pliegues, cabellos agitados por el viento, el brazo derecho frenando la marcha del caballo y el izquierdo extendido en ademán “fraterno hacia los niños, los ancianos, las madres, los enfermos y agonizantes que le invocan y esperan su humanísima y bienhechora llegada”²². Macho recogía así todos los rasgos que daban forma al retrato del facultativo rural, calificándolos como “unos verdaderos sacerdotes que se han hecho dignos de este homenaje”, a quienes, en otra entrevista concedida a propósito del mismo tema, abundando en estos calificativos, los hacía poseedores de “lo que podemos llamar una santidad laica”²³.

18 J.M. VISEA BUSTAMANTE, “El Dr. García Orcoyen habla...”.

19 *Ibid.*

20 *Ibid.*

21 J.M. VISEA BUSTAMANTE, “Un grandioso monumento...”.

22 *Ibid.*

23 J.M. VISEA BUSTAMANTE, “El monumento al médico rural visto por Victorio Macho”, *Tribuna Médica*, 7 de noviembre de 1964.

Imagen 1. Boceto del monumento al médico rural diseñado por Victorio Macho



Fuente: Camps Arboix, J. "El Médico Rural." *Destino*, 26 de diciembre de 1964, p. 21.

Esa estampa representaba a la perfección el arquetipo del médico rural, es decir, una representación sociocultural idealizada²⁴ que fue configurándose desde el siglo XIX²⁵ y que se esgrimió enérgicamente durante los años sesenta del siglo XX como último baluarte del ejercicio de la medicina liberal, considerada por los galenos como la única medicina verdadera²⁶. Aunque en el presente estudio nos centramos en el contexto del segundo franquismo, la caracterización de la profesión médica a partir de un tipo utópico de ejercicio liberal es un rasgo muy común que ha sido estudiado en variados contextos²⁷.

En el caso que nos ocupa, ya en los sesenta, se trataba de una proyección idealizada y fosilizada, que el propio Victorio Macho definió como "román-

24 Werner J. CAHNMAN: "Ideal Type Theory: Max Weber's Concept and Some of Its Derivations", *The Sociological Quarterly*, 6 (3) (1965), pp. 268-280; Rolf E. ROGERS: *Max Weber's ideal type theory*, New York, Philosophical Library, 1969. John HOFFMAN: "Ideal Type", en Bryan S. TURNER (ed.) *The Cambridge Dictionary of Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

25 Josep M COMELLES: "From ethnography to clinical practice in the construction of the contemporary State", en Carol J. GREENHOUSE (ed.) *Democracy and ethnography: constructing identities in multicultural liberal states*, Albany, State University of New York Press, 1998.

26 Henri HATZFELD: *La crisis de la medicina liberal*, Barcelona, Ariel, 1965; José VALENZUELA CALENDARIO: "El espejismo del ejercicio libre. La ordenación de la asistencia médica en la España decimonónica", *Dynamis*, 14 (1994), pp. 269-304; Enrique PERDIGUERO GIL y Eduardo BUENO VERGARA: "Hay una diferencia entre la medicina social y la socializada: las resistencias de los médicos españoles a la colectivización de la asistencia sanitaria y la ampliación de la cobertura sanitaria (1944-1963)", en Damián A GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS (eds.): *El estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2020.

27 Ver Eric J. CASSELL: "The changing concept of the ideal physician", *Daedalus*, 115 (2) (1986), pp. 185-208; André MOTA y Lilia BLIMA SCHRAIBER: "Mudanças corporativas e tecnológicas da medicina paulista em 1930 Corporate and technological changes in São Paulo medicine in 1930", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 16 (2) (2009), pp. 345-360; Lilia Blima SCHRAIBER: *El médico y la medicina: Autonomía y vínculos de confianza en la práctica profesional del siglo XX*, Buenos Aires, EDUNLa, 2019.

tica²⁸. En un breve de *La Vanguardia* se mencionaban las críticas que había cosechado el escultor, al considerarse anacrónica la representación elegida, puesto que distaba mucho de encarnar a la profesión en el contexto del desarrollismo²⁹. Sin embargo, esta idealización estaba muy extendida y se podía encontrar en la mayoría de los escritos sobre la medicina rural. En noviembre de 1964, el escritor Ángel María de Lera, mencionaba buena parte de los atributos que conformaban el arquetipo al que nos estamos refiriendo: la soledad, la confianza con el doliente, el alejamiento de las instituciones sanitarias, el sacrificio profesional, personal y económico, el enfrentamiento inicial con los lugareños, la ignorancia y superchería de estos, las injerencias del cacique y una incompreensión de aquellos que los definían desdeñosamente como “médico de escopeta y perro”³⁰.

Ángel María de Lera se convirtió en un heraldo de los médicos rurales en la esfera pública, especialmente después de que *Tribuna Médica* le encargase una serie de reportajes que verían la luz durante 1965 bajo el título de “Por los caminos de la medicina rural”. Para su realización entrevistó a más de un centenar de ejercientes rurales, recorriendo para ello buena parte de la geografía española, componiendo un relato costumbrista que abundaba en las particularidades del ejercicio en el medio agrícola. Un año más tarde, esas crónicas fueron recopiladas en forma de libro³¹, una fuente que hemos explorado con detenimiento en trabajos anteriores³². Incluso el “lector” que emitió el informe de la censura sobre dicha obra, a la que la editorial que la publicó se sometió de forma voluntaria, se refirió al médico rural como “ese ser heroico que desempeña una dura, necesaria y alta función social”³³.

No era la primera vez que los avatares de los médicos destinados en enclaves rurales eran retratados en medios de comunicación generalistas. En las páginas de *ABC*, el teólogo Ángel Rodríguez Bachiller relataba una jornada en la que acompañó al médico de Villatoro (Ávila), incidiendo en los atributos que adornaban la figura de un esforzado Don Quijote, que, junto con el cura de la aldea, se constituían en los “salvadores del pueblo, el uno del cuerpo, el otro del espíritu”³⁴. En *Profesión Médica*, otra publicación profesional, destacan una serie de artículos bajo el lema de “Pobres médicos”, firmados por Adolfo Lozano Borroy, en los que, como en otros muchos aparecidos en esta cabecera, se subrayaban las duras condiciones laborales y vitales de los facultativos rurales, abundando en su retrato idealizado. En la *Hoja del Lunes*, una columna firmada por el médico Antonio de Soroa, definía al galeno rural como un “el verdadero apóstol de la caridad y la ciencia [...] representación de una vida heroica que jamás podrá ser comprendida, agradecida ni ensalzada a tono de sus merecimientos”³⁵. En las páginas de la misma publicación otro autor trazaba un perfil literario de los facultativos que ejercían en los pueblos en los siguientes términos: “aquellos médicos que andaban diariamente seis leguas, casi siempre a pie, alguna vez en macho prestado al que no se le miraba el diente. Iba por caminos inverosímiles en la noche cerrada o la madrugada aterida, faldeando montañas donde el jabalí había dejado su tufo tenaz o el lobo su sombra duradera”³⁶.

28 J.M. VISEA BUSTAMANTE, “Un grandioso monumento...”.

29 “El monumento al médico rural”, *La Vanguardia*, 13 de noviembre de 1964.

30 Ángel María DE LERA, «El médico rural», *ABC*, 17 de noviembre de 1964.

31 Ángel María DE LERA: *Por los caminos de la medicina rural*, Salamanca, Gráficasa, 1966.

32 Josep M COMELLES *et al.*: “Por caminos y veredas...”.

33 María del Mar JORGE DE SANDE, “La producción narrativa de ángel maría de lera (1912-1984), a la luz de sus expedientes de censura”, Tesis doctoral, UNED, 2021.

34 Ángel RODRÍGUEZ BACHILLER, «Un médico rural», *ABC*, 11 de noviembre de 1962.

35 Antonio SOROJA y PINEDA, “El médico rural español va a ser inmortalizado en un monumento”, *Hoja del Lunes*, 27 de enero de 1964.

36 Carlos RIVERO, “Doctor, ha muerto un niño”, *Hoja del Lunes*, 13 de abril de 1964.

El arquetipo del médico rural en su contexto

El arquetipo del ejercicio médico rural, presentado bajo la recurrente expresión de una “labor misional”, encarnaba las bondades de una idealizada práctica médica liberal, considerada bastión del verdadero ejercicio frente a la creciente colectivización de la asistencia sanitaria. En opinión de los galenos, la medicina liberal, remunerada por acto médico, era la única que podía ofrecer una relación médico-paciente fundamentada en la confianza mutua auspiciada por la libertad de elección, en contraste con la medicina socializada, lastrada por la designación zonal de facultativos y anegada por las trabas burocráticas. El médico, un universitario, se desplazaba a un medio ajeno y, a veces, hostil, cuya labor era, como la del misionero, llevar la buena nueva (la ciencia) a tierras profanas. Pero el sueldo era escaso (aun complementado con las igualas), las jornadas laborales interminables y sin festivos, y estaba aislado de otros colegas. En este contexto y según el arquetipo del médico rural, el ejercicio no podía ser sino resultado de una profunda motivación vocacional, de un sacrificio en favor del enfermo y del país. De Lera, se refirió a esta situación como “un esqueje universitario trasplantado a un medio absolutamente contradictorio”³⁷. Hay que tener en cuenta, que la insistencia en este tipo ideal también estaba generada por la tensión experimentada a raíz del desarrollo la medicina científico-experimental y su imparable complejidad tecnológica. La práctica médica individual fue quedando arrinconada frente a la creciente dominancia de los especialistas y, sobre todo, por la centralidad del hospital. Ese médico, que en su consulta atendía todo tipo de padecimientos fue cada vez más una quimera. Sin embargo, hoy día, las loas al médico de cabecera, este tipo ideal que representaba el médico rural, siguen siendo una constante en declaraciones de responsables colegiales y decanos de facultades, aunque la especialidad que se diseñó para desempeñar ese papel, coordinada con otras instancias asistenciales, la Medicina Familiar y Comunitaria, sea la más infradotada y desprestigiada tanto entre la población como entre las nuevas generaciones de médicas y médicos.

El monumento proyectado constituye, por tanto, una muestra inmejorable del tipo ideal de médico rural, que, además de su vigencia en el tiempo y en diversos espacios geográficos, respondía a una serie de condiciones relacionadas con el contexto general de la España franquista y a las características de su sistema sanitario. En relación con el primer punto, el éxodo que se produjo desde el interior peninsular hacia los enclaves costeros y la capital del Estado fue un aspecto que condicionó muy seriamente la presencia de sanitarios titulares en poblaciones más reducidas y dispersas. No solo fue el caso de los médicos, también el de las matronas y los practicantes. Los enclaves rurales cada vez más deshabitados y con una actividad económica menguante, ya no permitían a los médicos completar, con las igualas o el pago por acto médico, el salario percibido como titulares que

37 Ángel María DE LERA, «El médico rural...».

en todo momento fue considerado incompatible con una vida digna acorde con sus merecimientos como universitarios y su abnegada labor.

Por otro lado, el mundo rural se mantuvo mayoritariamente ajeno a la cobertura del SOE hasta la creación de la Mutua Nacional de Previsión Agraria (MNPA) que se intentó implantar a partir de 1959³⁸, pero sobre todo a raíz de la Ley de Bases de la Seguridad Social (1963), aun con todas sus limitaciones, y el desarrollo de su articulado (1966)³⁹. Cuando la llamada “medicina socializada” llegó al campo concitó una firme oposición por parte de los titulares, al ser considerada un ataque a la propia esencia de la práctica médica genuina, encarnada en el médico rural⁴⁰. La inclusión del sector agrícola en el Seguro de Enfermedad también llevó aparejada una considerable pérdida de la clientela privada y de las iguales, mermando los ingresos de los titulares.

Si bien el arquetipo al que nos venimos refiriendo no deja de ser una idealización sin trasunto en la realidad, es incuestionable que la práctica médica rural tenía unas condiciones de trabajo que, sobre todo en las zonas más apartadas, podían ser bastante difíciles. La población de los partidos médicos podía estar diseminada en diferentes municipios distanciados en varios kilómetros, lo que suponía transitar de un lugar a otro por vías en malas condiciones. El ejercicio en el medio rural resultaba aún peor si se comparaba con el de los médicos de zona del SOE que desarrollaban su labor en las ciudades y sí tenían la posibilidad de tener otros empleos, por ejemplo, en las mutuas de asistencia médica, y mantener consultas privadas. Además, y al margen, claro está, de las condiciones materiales más propias de entornos agrarios, existía otro condicionante profesional. Y es que el ejercicio de estos titulares permaneció, como ya hemos indicado, alejado de los lugares en los que estaba evolucionando la medicina científico-experimental, en especial los hospitales⁴¹.

Caída en el olvido del monumento

Un monumento ecuestre se erigió finalmente, pero ni fue el “grandioso” proyecto de Victorio Macho, ni se realizó en el punto geográfico elegido... ni siquiera se desarrolló en la etapa del régimen franquista. Fue en 1986, en la localidad cántabra de Potes, diseñado por el médico y escultor Ramón Ruiz Lloreda⁴². Se trata de una obra mucho más modesta, pero que mantiene la esencia del arquetipo del médico rural, mostrándolo sobre un caballo, ataviado con capa, protegiéndose del viento con su mano derecha y sosteniendo las bridas con la izquierda. Si en la década de los sesenta resultaba un anacronismo representar al médico a lomos de un equino, a mediados los ochenta era una reliquia del pasado, pero que continuaba simbolizando la genuina práctica del médico rural.

38 Margarita VILAR RODRÍGUEZ y Jerònia PONS PONS: “La cobertura social de los trabajadores en el campo español durante la dictadura franquista”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (66) (2015), pp. 177-210.

39 Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS: “La ley de bases de la seguridad social de 1963: ¿una oportunidad perdida?”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS (eds.): *El estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Madrid, Silex, 2020.

40 Enrique PERDIGUERO GIL y Eduardo BUENO VERGARA: “Hay una diferencia...”.

41 Eduardo BUENO-VERGARA y Enrique PERDIGUERO-GIL: “La Seguridad Social llegó al campo: resistencias y limitaciones en la España del segundo franquismo (1959-1975)...”

42 Jesús DELGADO, “Ramón Ruiz Lloreda, médico y escultor”, *El País*, 9 de diciembre de 2002.

Imagen 2. Monumento al médico rural en Potes (Cantabria). Obra de Ramón Ruiz Lloreda.



Fuente: Wikimedia Commons, foto de Ángel Herraiz

El proyecto original de 1964 pronto cayó en el olvido, a pesar de que cada cierto tiempo se recordaba en la prensa generalista y profesional. Es cierto que se realizaron homenajes a través de los Colegios de médicos provinciales, como el celebrado en Cuenca en junio de 1968⁴³, o el que se llevó a cabo en Palencia en agosto de 1973⁴⁴. En otros casos los homenajes se celebraron a nivel local, como en Lebrija en 1974⁴⁵, o el nombramiento del titular como hijo predilecto de Sant Joan d'Alacant un año más tarde⁴⁶. Sin embargo, nunca tuvo lugar aquella comunión nacional en torno al abnegado médico rural que imaginó García Orcoyen.

Un primer revés fue la muerte de Victorio Macho en julio de 1966, un escollo que, aunque no necesariamente insalvable, condicionó de manera incuestionable la realización del conjunto escultórico. Sin embargo, más importante resultó el nivel de compromiso de la jerarquía sanitaria del Régimen. Aunque el monumento generó exaltadas y vacuas palabras de entusiasmo, el homenaje iba acompañado de una serie de reivindicaciones salariales cuyo planteamiento fuera de las estructuras oficiales resultaba indeseable, lo que hizo que su efectiva realización fuese considerada problemática por las autoridades.

El Boletín del Consejo General de Colegios de Médicos de España, órgano de expresión de la OMC, apenas se hizo eco del monumento al margen de las declaraciones ocasionales de su presidente, Alfonso de la Fuente

43 "Homenaje al Médico Rural en Cuenca", *Boletín del Consejo General de Colegios de Médicos de España*, julio de 1964.

44 "La Semana de la Juventud en Alar del Rey (Palencia)", *ABC*, 4 de agosto de 1973.

45 "Informaciones de la provincia. Homenaje a un médico rural", *ABC*, 9 de marzo de 1974.

46 Expediente referente a nombramiento de Hijo adoptivo de esta villa a Don José San Miguel Tarazona (3 de febrero de 1975), Archivo Municipal de Sant Joan d'Alacant, 115-07.

Chaos⁴⁷, en claro contraste con la cobertura realizada por Tribuna Médica e, incluso, con las notas aparecidas en ABC. Muy al contrario, el Boletín, recogiendo un editorial escrito en la revista médica Yatros, precisamente lamentaba lo que parecía un intento de airear en la esfera pública conflictos que debían resolverse exclusivamente a través de los cauces institucionales de la profesión y del Régimen, es decir, los colegios provinciales de médicos, el Consejo General de Colegios de Médicos y los Ministerios de Gobernación y Trabajo⁴⁸.

Y es que el proyecto de la Seguridad Social, aunque no resultó en absoluto revolucionario⁴⁹, sí hizo que se redoblasen las protestas a través en la prensa profesional por la extensión del sistema de aseguramiento⁵⁰. Ante esta situación, la OMC trató de contemporizar y atemperar los ánimos, así como reconducir las demandas salariales⁵¹. A pesar de este papel mediador entre la profesión y el Régimen, en mayo de 1966 todos los representantes del Consejo General de Colegios de Médicos abandonaron los órganos del Instituto Nacional de Previsión⁵², –entidad creada en 1908 encargada la gestión del SOE–, como protesta contra Jesús Romeo Gorría, a la sazón ministro de Trabajo, por lo que consideraban una actitud desconsiderada ante las repetidas peticiones de mejoras laborales por parte de la profesión médica. De la Fuente Chaos utilizó las páginas de Tribuna Médica para recordar “con nostalgia y satisfacción las horas compartidas con José Antonio Girón, entonces ministro de Trabajo, para la puesta en marcha del Seguro de Enfermedad”, como mensaje a Romeo Gorría. La pugna entre gobierno y profesión médica por la colectivización de la medicina saltó a la arena pública y se conoció en la prensa como las “Guerras Médicas”, que enfrentaron a partidarios y detractores de la extensión de la cobertura sanitaria que proponía la Seguridad Social⁵³.

Además, la OMC, celosa de conservar el prestigio de la profesión, mostró su preocupación por el tono del mensaje que se estaba dando a las condiciones de vida y ejercicio rural en la prensa generalista, puesto que se podía menoscabar la imagen de los titulares si se continuaban publicando unos relatos que calificaban como “triste literatura sobre los respetables y sagrados perfiles de su pobreza”. Para mantener la respetabilidad de los facultativos consideraron contraproducente “merecer la conmisericordia de los periodistas y de los lectores”⁵⁴.

En un giro de los acontecimientos, lo que debía ser un homenaje a los médicos rurales, acabó siendo un homenaje de los médicos titulares a las jerarquías médicas. La Ley 116/1966, de 28 de diciembre, sobre retribuciones de los Sanitarios locales⁵⁵, incluyó a los médicos titulares dentro de los cuerpos especiales de funcionarios técnicos del Estado al servicio de la Sanidad Local. La nueva norma fijaba el salario de los diferentes cuerpos sanitarios, incluyendo trienios, pagas extraordinarias y otros complementos. Sin

47 “Rueda de prensa del doctor De la Fuente Chaos en TVE. Comentarios del autor”, *Boletín del Consejo General de Colegios de Médicos de España*, abril de 1966.

48 “El médico rural en la prensa diaria”, *Boletín del Consejo General de Colegios de Médicos de España*, octubre de 1965.

49 Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS-PONS: “La ley de bases de la seguridad social de 1963: ¿una oportunidad perdida?...”.

50 Enrique PERDIGUERO GIL y Eduardo BUENO VERGARA: “Hay una diferencia...”.

51 *Ibid.*

52 “Retirada de los representantes de los médicos en los organismos del Seguro de Enfermedad”, *ABC*, 19 de mayo de 1976.

53 CÁNDIDO, “Las Guerras Médicas”, *ABC*, 14 de junio de 1966. Uno de los episodios de esta “guerra”, el protagonizado a raíz de un artículo José María Gironella, en Josep L. AUSÍN I HERVELLA: “Un capítol en la polèmica sobre la medicina liberal. Els esdeveniments de 1966 en la sanitat. El cas Gironella”, *Gimbernat: Revista d'Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, (54) (2010), pp. 217-229.

54 “El médico rural en la prensa diaria...”.

55 “Ley 116/1966, de 28 de diciembre, sobre retribuciones de los Sanitarios locales”, *Boletín Oficial del Estado*.

resultar esta medida plenamente satisfactoria para la profesión, como se insistió desde Tribuna Médica, desactivó las protestas por oposición a la colectivización de la medicina en vísperas de la entrada en vigor del nuevo esquema de Seguridad Social.

En esta tesitura, en enero de 1967, la Asamblea de Médicos Titulares, acordó tributar un reconocimiento tanto al director general de Sanidad, Jesús García Orcoyen, como al presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, Alfonso de la Fuente Chaos, ambos considerados artífices de la aprobación de la citada Ley. El homenaje, iría acompañado de la entrega de un álbum con las firmas de todos los titulares que pudieran reunirse en una Asamblea nacional de estos profesionales y, en el caso particular del presidente de la OMC, con un busto que debería presidir, en adelante, la sede del Consejo General⁵⁶. Ese acto sí se llevó a cabo transcurridos unos pocos meses desde el acuerdo, en julio de 1967, contándose entre los honrados el ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, el secretario General de Sanidad, Sánchez Domínguez, y los procuradores en Cortes, Antonio Pedrosa Latas y José García Hernández. En el transcurso de la ceremonia, además de las inevitables muestras de agradecimiento, García Orcoyen se encargó de advertir que la vía institucional que se había seguido para lograr las mejoras retributivas, era “el modo correcto de actuación de un grupo social que, lejos de moverse por las vías de la agresión, prefiere moverse por el camino de la justicia”, en clara alusión al aumento de las reivindicaciones laborales que, desde hacía unos años, se estaban gestando y desarrollando en otros ámbitos profesionales⁵⁷.

Reflexiones finales

El episodio del frustrado “grandioso monumento” muestra la contradicción entre una medicina rural que no pudo ni quiso adaptarse a los cambios sociales y de la práctica médica. Ante esta situación, el arquetipo de médico rural fue enarbolado como símbolo del genuino ejercicio médico –todavía vigente hoy día– y depositario de las esencias de una España agraria que también se encontraba en franco declinar. El proyecto del monumento y sus vicisitudes muestra la paradoja entre las alabanzas que recibía el modelo ideal de médico –el rural– y la poca atención que recibió la asistencia médica en el agro. A mediados de los años 70, cuando la reforma sanitaria pasó a formar parte de la agenda política, los médicos titulares no encajaron en los sucesivos proyectos reformadores ni en la definitiva Ley de Sanidad de 1986. El halo misional del médico rural se mantuvo, pero ya había muy poca tierra que evangelizar.

56 “Asamblea de médicos titulares. En el país existe el pleno convencimiento de que, en bien de la asistencia, el médico ha de ser un profesional considerado y prestigiado”, *Boletín del Consejo General de Colegios de Médicos de España*, enero de 1967.

57 “Homenaje de los médicos titulares y del Consejo General de Colegios Médicos”, *Boletín del Consejo General de Colegios de Médicos de España*, junio de 1967.

Reflexiones sobre los orígenes del intervencionismo social franquista

González Madrid, Damián A. y Ortiz Heras, Manuel

Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición
Universidad de Castilla - La Mancha

Introducción

Los estados de bienestar europeos son el resultado de complejos procesos de acumulación histórica, y en el caso español un análisis de largo recorrido sobre su configuración no resiste su vinculación exclusiva con el desarrollo democrático del país. El franquismo no va a suponer una ruptura con las políticas reformistas de carácter social que había venido desarrollando, desde su creación, el Instituto Nacional de Previsión. En todo caso se podría decir que la dictadura propició una mezquina profundización que retrasaría, durante más de dos décadas, el inicio del proceso de modernización del modelo de protección social español en términos comparativos¹.

La existencia de una relativa continuidad en el modelo de previsión social es una cuestión que, desde luego, debe relacionarse con la propia de equipos e instituciones, pero también con el éxito internacional e ideológicamente transversal de un discurso crítico frente al capitalismo del que emerge una preocupación por lo social compatible con “contextos y discursos no liberales ni democráticos” como el de una dictadura *fascistizada*². El problema social derivado de las relaciones de producción capitalista era un problema transversal, y transversal fue el interés por la integración de los trabajadores. Todas las ideologías se van a mostrar

1 Gregorio RODRÍGUEZ CABRERO: “Orígenes y evolución del Estado del Bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general”, *Política y Sociedad*, 2 (1989), pp. 78-97 y “La política social en España” en Luis MORENO y Sebastià SARASA (comps.): *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*, Madrid, CSIC, 1995, pp. 61-84; Inmaculada BLASCO HERRÁNZ y Jesús DE FELIPE: “Introducción”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la AHC*, Cuenca, 2017, pp. 2.743-2.752. Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS: “El franquismo y la construcción del Estado de Bienestar en España: la protección social del Estado (1939-1986)” en *Pasado y Memoria*, 17 (2018), pp. 361-388.

2 Ángela CENARRO LAGUNAS: “La protección de la maternidad en el primer franquismo: pervivencia y revisión del Seguro Obligatorio de Enfermedad”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La Historia, lost in translation?...*, pp. 2.753-2.764.

permeables a la necesidad de incorporar “la idea social”³. En el fondo de este discurso latía un generalizado convencimiento de que las relaciones de producción capitalistas no podían continuar por la vía de la acumulación individualista e ilimitada, aunque solo fuera por su escasa utilidad social⁴. En un sentido amplio, el trabajador, en su cotidiano esfuerzo por sobrevivir, no podía eludir ni la pobreza, ni los riesgos a los que el modelo productivo les sometía⁵. La resolución del problema, siempre en términos relativos, fue el resultado de una toma de conciencia generalizada sobre la inviabilidad de un sistema dominado por esa parte del paradigma liberal que defendía la inhibición estatal en materia social⁶, hasta tal punto que, como apunta Lario, no sería arriesgado afirmar que en el primer tercio del siglo XX ningún proyecto político podía aspirar a triunfar o a estabilizar un Estado sin atender la cuestión social. Cada gobierno, o sensibilidad ideológica, diseñó sus propias fórmulas y justificaciones intelectuales conforme a su cultura política, circunstancias y contextos particulares, pero en ningún caso se ponía en duda que el Estado debía intervenir.⁷ Desde nuestro punto de vista, es en los fundamentos filosóficos, ideológicos e incluso jurídi-

3 Cristina MONEREO ATIENZA: *Ideologías jurídicas y cuestión social: los orígenes de los derechos sociales en España*, Granada, Comares, 2007, p. 320.

4 Ángeles LARIO: “Individuo y sociedad: la incorporación de lo social al liberalismo”, en *Estudios do Seculo XX*, 16 (2016), pp. 63-88.

5 Josué GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “La nueva política social. De las imperfecciones sociales a las deficiencias intrínsecas del sistema económico liberal”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La Historia, lost in translation?...*, pp. 2.775-2.786.

6 Investigaciones como la de José Luis SAZ CASADO: *El liberalismo y la cuestión social. Reflexiones para una aproximación crítica a las doctrinas liberales contemporáneas*, Madrid, UNED, 2019 (tesis doctoral), nos ayudan a entender que la tradición intelectual del liberalismo clásico no adoptó una postura unánime respecto a la apatía social que se le suele atribuir, lo que introduciría dudas en la idea que vincula al derecho social con la ruptura de los postulados liberales clásicos. Ese liberalismo que defiende que el auxilio a los necesitados no es una obligación política del Estado (Turgot, Constant, Humboldt, Bastiat, o Spencer), convivió con otros pensadores que aceptaban algún tipo de intervención pública en materia social justificada moralmente o con argumentos utilitaristas (Locke, Montesquieu, Voltaire, Reid, Kant, Paine, Jefferson, Hume, Mill, Smith o Tocqueville), pero siempre lejos del igualitarismo. La cuestión social no sería así ajena al liberalismo, sino consustancial al mismo. El autor defiende que el siglo XX ha desvirtuado el pensamiento liberal clásico, reduciéndolo a las interpretaciones de Hayek, Friedman, Mises o Nozick, empeñados, desde su punto de vista, en expulsar de la tradición clásica a aquellos que defendieron, desde posiciones heterogéneas, compromisos colectivos de carácter social. M. A. Cabrera ha sugerido, en este sentido, una idea contraria a la popularizada por T. H. Marshall quien planteó cierta continuidad acumulativa por la que, a los derechos civiles, siguen los políticos y finalmente los sociales. Cabrera pone el foco en la crisis de la ortodoxia liberal y defiende la idea de ruptura porque la intervención estatal sobre la cuestión social acaba con la concepción predominante sobre la libertad individual y el derecho a la acumulación sin límites. La consecución del derecho social sería así una derrota de los postulados liberales clásicos, por lo que el liberalismo no evoluciona exactamente, sino que modifica su estrategia sustituyéndola por otra de la que renegaba; véase Inmaculada BLASCO HERRÁNZ y Jesús DE FELIPE: “Introducción”.

7 El entrecamillado es de una cita más extensa de Antonio Perpiñá Rodríguez (1960), discípulo de Severino Aznar, recogida por Margarita GARCÍA PADILLA: “Historia de la acción social: seguridad social y asistencia, 1939-1975”, en José ÁLVAREZ JUNCO (dir.): *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*, Madrid, Ministerio Trabajo y Seguridad Social, 1990, p. 402. Sobre Perpiñá, su influencia, y la evolución de su pensamiento véase José Luis MORENO PÉREZ: “Antonio Perpiñá Rodríguez (1910-1984): el tratamiento transdisciplinar de la Seguridad Social (Sociología, filosofía y política del derecho de la Seguridad Social)”, en *Revista de Derecho de la Seguridad Social. Laborum*, 16 (2018), pp. 285-302.

cos que motivaban esa intervención donde reside una parte significativa de las claves explicativas que nos ayudan a comprender la existencia de un “estado social autoritario” en España.

Elaborada a modo de escueta síntesis, y por tanto basada en algunos de los escasos, pero valiosos, análisis disponibles, esta comunicación se plantea como una sucinta radiografía de los fundamentos ideológicos previos sobre los que la dictadura franquista construyó y justificó el intervencionismo del Estado en materia social y concibió el desarrollo de algunos derechos sociales. ¿Es posible hallar algún tipo de “base común” sobre la que poder trazar líneas de continuidad en relación al intervencionismo social durante la primera mitad del siglo XX español? En lo que conocemos como *primer franquismo*, la dictadura pudo actuar como depositaria, o aglutinante circunstancial, de toda una tradición previa, cuestión ésta de carácter esencial que trataremos de dilucidar a lo largo de estas páginas. De la misma forma, y aunque eso ya apenas podrá ser aquí objeto de análisis, debemos interrogarnos sobre los fundamentos políticos y jurídicos utilizados por la dictadura para sostener el corpus legislativo de su prolífica normativa. Una lectura atenta de su filosofía jurídica puede aportarnos nuevas y complementarias visiones que no debemos desdeñar. Sobre esa tradición jurídica dominada, con matices, por el catolicismo, se construirá un modelo de protección social para trabajadores pobres, basado en el derecho y la obligación de trabajar, con reminiscencias bismarckianas. Entre 1963 y 1967 esa estructura inició un interesante proceso de transformación que nos conduce a nuevos interrogantes⁸. Este trabajo se limitará, sin embargo, a ofrecer algunas respuestas y reflexiones (deudoras en parte de disciplinas ajenas a la historiografía) especialmente sobre la primera de las cuestiones planteadas, y se concibe como un primer paso para evolucionar y trascender las explicaciones que invariablemente nos remiten a la búsqueda del “consenso”, la cohesión y la legitimidad social en torno al régimen dictatorial a través del populismo y la propaganda autoritaria.

El organicismo ¿punto de partida común?

La preocupación social de la dictadura franquista enlaza de forma bastante nítida con la derivada corporativista que emerge del desarrollo del pensamiento organicista. Influenciado por las propuestas y avances de la sociología, el organicismo defiende que los individuos no actúan “en soledad y afectados únicamente por sus derechos y libertades”, sino que lo hacen organizados colectivamente, en grupos o redes, cada uno con sus propios intereses, y conformando una estructura social compleja que trasciende cualquier experiencia individual. Esos grupos funcionarían de manera *orgánica*, como partes esenciales de la sociedad, que es asimilada a un organismo vivo en el que cada *órgano* (o grupo social) desarrolla una función y ninguno puede ser extirpado sin comprometer la viabilidad, supervivencia o la armonía funcional del conjunto. El organicismo recuperaba así el protagonismo de lo colectivo, de lo societario, frente al individualismo liberal dominante. El Estado, como organización social por excelencia, debía atender las necesidades y problemas de todos y cada uno de esos colectivos con vocación armonizadora.

Del organicismo emergieron proyectos de reforma social de talante liberal que dieron carta de naturaleza al liberalismo social o *nuevo liberalismo*, preocupados por anudar la doble dimensión, individual y colectiva, del ser humano, pero también propuestas de corrección social de carácter antiliberal y corporativo que pasarían a formar parte del acervo ideológico del totalitarismo. Brevemente, y por lo que a los primeros se refiere, el organicismo acabó conformando una alternativa del liberalismo, y al liberalis-

⁸ Gregorio RODRÍGUEZ CABRERO: “La política social en España: realidades y tendencias”, en Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO (comp.): *Crisis y futuro del Estado del Bienestar*, Madrid, Alianza, 1989, p. 193.

mo dominante, para sortear la profunda crisis en la que estaba instalado el sistema desde finales del siglo XIX como consecuencia del doble desafío político y social planteado por las masas excluidas de la participación electoral y del progreso material⁹.

Como señala Freedden, desde el último tramo del siglo XIX el liberalismo se reconcilió “con el hecho de que los grupos y las comunidades eran unidades sociales formativas”. Eso daría paso a una transformación del principio de “utilidad individual”, clásico y *benthamiano*, en uno nuevo basado en la “utilidad social”¹⁰. El progreso individual del ser humano comenzaba a concebirse en relación con el progreso colectivo, y por tanto como algo “inherente a la vida social” normalizada ahora incluso como “imperativo biológico”. Ningún futuro individual podría planificarse con éxito sin tener en cuenta el progreso colectivo. L. T. Hobhouse y J. A. Hobson destacaron por defender proyectos de reforma social de talante liberal que dieron carta de naturaleza al liberalismo social, preocupados por anudar la doble dimensión, individual y colectiva, del ser humano. Especialmente el segundo, Hobson, asumió las teorías organicistas en un sentido liberal. Para Hobson, cuyas aportaciones fueron esenciales para el *bienestarismo* del siglo XX, la sociedad era un organismo, una entidad equiparable, inseparable y dependiente del individuo¹¹. No se trataba de que el colectivo, o la sociedad, primase sobre los individuos, sino de reconocer que ambas constituían las dos vías a través de las cuales el ser humano se desarrollaba en plenitud y armónicamente, sin que existiese jerarquía entre ellas. Un desarrollo personal pleno dependía así de que el colectivo disfrutase de similares oportunidades, y viceversa; el todo y las partes se necesitaban mutuamente. Por tanto, y para garantizar y proteger el desarrollo humano (equivalente, cada vez más, a bienestar) la dimensión comunitaria del individuo precisaba de “sus propios derechos de propiedad”. De la misma forma que existían derechos individuales, la sociedad podía aspirar a disfrutar de *derechos sociales* sin menoscabo de aquellos, y que se van a traducir en “la capacidad de compartir y consumir los recursos sociales necesarios para cubrir cualquier tipo de necesidad” provocada por “el azar, la enfermedad y el desempleo”¹². Para el *nuevo liberalismo* la libertad era el factor irrenunciable para el desarrollo humano en cualquiera de sus dimensiones (individual y social), y el bienestar acabó convertido en su inseparable prolongación porque daba acceso a su disfrute real, y no meramente nominal, de la misma manera que resultaba eficaz para el ejercicio de los derechos políticos que empezaban a generalizarse. El bienestar liberaba a los hom-

9 Para las ideas anteriores véase, de Ángeles LARIO: “La cuestión social desde la idea liberal. Nuevas ideas para el nuevo siglo XX”, en *La aurora de rojos dedos: el Trienio Bolchevique desde el Sur de España*, Granada, Comares, 2019, pp. 23-24, ID.: “Individuo y sociedad...”.

10 Véase *Liberalismo. Una introducción*, Barcelona, Página Indómita, 2015, capítulos 2 y 3.

11 Véase su libro *The Crisis of Liberalism* (1911).

12 Michael FREEDEN: “El advenimiento del Estado del Bienestar”, en Terence BALL y Richard BELLAMY (eds.): *Historia del pensamiento político del siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2013, pp. 31-33.

bres de la tiranía de sus semejantes, y de la resultante de las “privaciones evitables y debilitantes”, incorporándolos más plenamente a la condición de ciudadanos¹³. No menos interesante es comprobar la nueva centralidad que va a adquirir el Estado, más “humanizado”, en estos procesos que, si antes descansaban en la esfera privada o familiar, ahora empezarán a hacerlo sobre las políticas públicas¹⁴.

De la concepción liberal del organicismo surgió el liberalismo social cuya escuela inglesa, representada por los citados Hobson, Hobhouse, T. H. Green o David G. Ritchie, es quizá una de las más influyentes y reconocibles. En Francia, con otra cultura política, su equivalente sería el *solidarismo*, representado entre otros por Alfred Fouillée y Leon Bourgeois, y que actuó de puente entre el liberalismo más progresista y el socialismo. El solidarismo apelaba a la interdependencia natural de los seres humanos y promovía la cohesión social a través de una moral solidaria atendida por el Estado; frente al principio de “lucha por la vida” oponían el de la “solidaridad natural” encabezada por el Estado¹⁵. Las sociedades orgánicas caracterizadas por la división del trabajo y una “interdependencia funcional” favorecedora del individualismo, precisaban de mecanismos cohesivos alcanzables a través de la solidaridad orgánica entre sus elementos. A través de ellos era posible alcanzar cierta armonía social. La solidaridad se concebía como un elemento eminentemente moral y moralizante de la economía. La influencia de Durkheim fue notable para la justificación del establecimiento de límites al individualismo y la elaboración de “una moralidad social de base científica” para reconciliar los “hechos sociales con los deberes morales”. Para Durkheim correspondía a la “sociedad controlar totalmente a la naturaleza, descubriendo sus leyes y poniendo la igualdad moral por encima de la desigualdad física inherente a las cosas”. Los hechos sociales estaban “por encima de una realidad física” y debía imponerse un nuevo tipo de moralidad: la social¹⁶.

En España el *nuevo liberalismo* encontró en el krausismo institucionista de Giner de los Ríos y Gumerindo de Azcárate, y sobre todo en el discípulo del primero, el ovetense Adolfo Posada, a algunos de sus mejores representantes. Posada defendió el “sentido social del derecho” porque ningún derecho individual podría ejercerse en plenitud en ausencia de la garantía estatal de los derechos sociales, conectando así a nuestro país con las modernas tendencias que pronto se concretarían en torno a la constitucionalización social de los Estados democráticos de Alemania (1919) o México (1917). Ese liberalismo progresista y reformista que representaba el institucionismo español defendió la reforma social como instrumento para la pacificación y la armonía social. El Estado debía utilizar el derecho para, desde el respeto a la libertad individual, codificar postulados morales básicos que defendieran la dignidad material de la existencia humana. Aunque para el krausismo no serían sus únicos instrumentos, el Estado y el derecho eran las piezas fundamentales para satisfacer las necesidades humanas básicas que permitirían a los individuos disfrutar de una libertad y una igualdad más reales. Una auténtica libertad individual sería inviable sin la intervención positiva (“libertad positiva”) del Estado, quien a través del derecho y la regulación impone las condiciones necesarias, comenzando por la regulación de las relaciones laborales. La libertad tenía así una base de “realización material”, de la misma forma que se reconocía que la existencia humana tenía una insoslayable “dimensión social”. El derecho a la libertad, la igualdad y propiedad no se lograban de forma efectiva dejando a los individuos actuar libremente. Posada defendió la inclusión en la constitución de la II República española de derechos sociales como vía para la construcción de una sociedad más cohesionada y pacífica, y aspiraba a hacer de los trabaja-

13 Michael FREEDEN: *Liberalismo...*, p. 72.

14 Michael FREEDEN: “El advenimiento del Estado...”, pp. 27-29.

15 Miguel Ángel PERFECTO: “El corporativismo en España: desde los orígenes hasta la década de 1930” *Pasado y Memoria*, 5 (2006), p. 200.

16 Michael FREEDEN: “El advenimiento del Estado...”, pp. 40-41. José Luis MONEREO PÉREZ: “El pensamiento político-jurídico de Durkheim: solidaridad, anomia y democracia (II)” recuperado en internet <https://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/13JoseLMonereoPerezII.htm#15>. Ángeles LARIO: “Individuo y sociedad...”, pp. 68-70.

dores ciudadanos activos y conscientes mediante la combinación y el ejercicio real de sus derechos civiles, políticos y sociales¹⁷. El krausismo apostó también por modelos de representación corporativa. Desde sus postulados filosóficos la armonía entre los seres humanos se produciría a través de sociedades de tipo personal, real y formal (derivadas de la familia, la ciudad y el pueblo, las artes y las ciencias, el Derecho, etc.). Eduardo Pérez Pujol, por ejemplo, apostó por la recuperación de los gremios para armonizar el conflicto social en solidaria cooperación con el Estado¹⁸. Y Posada defendió durante la II República soluciones de representación corporativa en un parlamento bicameral que, por un lado, aseguraba una representación política por sufragio individual, y por otro la de las instituciones sociales y sus intereses. Para el liberalismo orgánico, la democracia orgánica no reemplazaba a la parlamentaria, si acaso aspiraba a completarla intentando desactivar el conflicto social incorporándolo al propio sistema democrático a través de las instituciones del Estado¹⁹.

Del organicismo liberal emergió el “constitucionalismo social” y lo que conocemos, y disfrutamos, como Estados sociales de derecho. En ellos la armonización de los intereses sociales e individuales, a los que aludíamos anteriormente, solía producirse en contextos de libertad y pluralidad política, con división de poderes y basados en el principio de legalidad. Para el organicismo liberal el derecho se convirtió en el gran instrumento para resolver el problema social. El derecho social será así el resultado, en primera instancia, de la presión del contexto, y en segunda de su “racionalización jurídica” traducida, inicialmente, en una nueva legislación “asistemática y urgente”, para la rectificación de las relaciones laborales y garantizar la supervivencia del sistema. Sin embargo, la voluntad de pacificar el sistema mediante rectificaciones jurídicas de alcance laboral acabaría dando carta de naturaleza a la “invención” del derecho social que surgirá como una reinterpretación de los derechos básicos despojados de su carácter más individualista y neutralista. Aunque impugnaba la neutralidad jurídica formal del liberalismo, el derecho social no parece interpretarse como ruptura, sino como continuidad y culminación de los derechos civiles pues el sentido del derecho social liberal era aspirar al pleno ejercicio de la libertad y la igualdad añadiendo a la individualidad del derecho la “exigencia de dignidad humana” que debía garantizar, en primera instancia, el Estado²⁰.

17 Seguimos a Cristina MONEREO ATIENZA: *Ideologías jurídicas y cuestión social. Los orígenes de los derechos sociales en España*, Granada, Comares, 2007, pp. 327-331. Véase José Luis MONEREO PÉREZ: *La reforma social en España: Adolfo Posada*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.

18 Miguel Ángel PERFECTO: “El corporativismo...”, p. 198.

19 *Ibid.*, p. 189. Ángeles LARIO: “Individuo y sociedad...”, p. 85. El corporativismo, como señala Miguel Ángel Perfecto, se suele relacionar con sociedades autoritarias, pero también es aplicable a realidades políticas en las que el individualismo que caracteriza al sistema representativo liberal se completa con la participación de grupos de intereses armonizados por el Estado que generan un modelo de “democracia de consenso” (p. 189).

20 Las principales ideas y los entrecomillados proceden de Cristina MONEREO ATIENZA: *Ideologías jurídicas...*, pp. 318-321. El derecho social sería así, según esta autora, una “reinterpretación social de los derechos individuales, civiles y políticos” y por tanto “en continuidad con los mismos” (p. 321) salvo por la incorporación “las exigencias de dignidad humana”.

El krausismo tan solo proponía una rectificación del capitalismo y del liberalismo, sin albergar proyectos alternativos y emancipadores, revolucionarios, en definitiva. Sin embargo, tanto Lario como Moreneo, han destacado la vocación reformista y abierta a la colaboración pragmática con el progresismo republicano de una parte del socialismo español (Julián Besteiro o Fernando de los Ríos, por ejemplo) aunque fuera bajo la premisa de una renuncia momentánea o estratégica. Situada a medio camino entre el maximalismo revolucionario y la flexibilidad reformista que amagaba con la integración obrera en el sistema, existió una corriente socialista que “racionalizó jurídicamente la cuestión social” revalorizando “el papel del Estado y del derecho como instrumentos determinantes” para superar el neutralismo individualista liberal. Les separaba del krausismo su aspiración gradualista hacia la construcción del socialismo. Les conectaba, sin embargo, una interpretación de los derechos individuales por la que solo era posible satisfacerlos haciendo lo propio con la dignificación de la existencia material. Existía por tanto en este “iussocialismo” un determinado concepto de ciudadanía que agrupaba los derechos individuales clásicos y otros de carácter social y económico, entre los cuales figuraban propuestas que, ciertamente, comprometían la viabilidad del sistema liberal y capitalista, al menos tal y como se concebía (derecho del trabajador a la plusvalía, derecho a existir con independencia del mercado, etc.). De este “iussocialismo” pragmático se derivaron acuerdos de talante reformista durante el primer bienio republicano que, más que cuestionar el capitalismo, apelaron a la responsabilidad social empresarial y a la materialización de una legislación social de rango común en media Europa²¹. Parte del socialismo, por tanto, contribuyó a la configuración del derecho social frente al individualismo liberal y a redimensionar la responsabilidad del Estado como garante de una ciudadanía plena que no podía ser ya indiferente frente a condiciones materiales de la existencia humana. El organicismo también influenció a este socialismo reformista que incorporó a su discurso fórmulas de representación y organización política de carácter orgánico o corporativo. Así, Fernando de los Ríos propuso también una cámara profesional o sindical junto a la legislativa y parlamentaria, y defendió luego los consejos técnicos.

Pero del organicismo se van a derivar soluciones más conservadoras, algunas de las cuales se acomodaron luego a contextos autoritarios y fascistizados, como el de la dictadura franquista. ¿Qué tienen en común? Una percepción orgánica de la sociedad por la que ésta acabará siendo considerada como “un conjunto complejo de relevancia mayor”, o por lo menos similar, a cada una de sus partes, y cuyos intereses en conflicto debían ser armonizados por la acción interventora del Estado²². Entre las que aquí más nos interesan están las relacionadas con el corporativismo. El corporativismo nos remite, de nuevo, al organicismo y, en consecuencia, a un romanticismo original eclipsado por el triunfo del liberalismo a partir de 1830 en Europa. Las transformaciones políticas, económicas y sociales posteriores acabaron recuperándolo como alternativa conservadora para la superación del viejo modelo liberal y no intervencionista desbordado, desde finales de siglo, por la miseria y la politización obrera. En realidad, el organicismo hunde parte de sus raíces ideológicas en el romanticismo alemán que identifica Estado, sociedad y nación tanto en cuanto el Estado es la encarnación del colectivo, es decir, de la nación y por tanto fuente de toda autoridad legal, mientras que la sociedad es concebida como un organismo vivo forjado en la solidaridad intergeneracional y la jerarquía social “a través de las llamadas agrupaciones naturales” y no de la incorporación voluntaria y racional de cada individuo. El Estado, por tanto, se sitúa a la cabeza y encarna a ese organismo casi biológico que es la nación, y el corporativismo sería la idealización de los lazos afectivos que unen a los individuos con la sociedad que conducen a la “subordinación del individuo a la colectividad” que representa el Estado y que adquiere una dimensión jerárquica²³.

21 *Ibid.*, pp. 333-337.

22 *Ibid.*, p. 320.

23 Seguimos aquí a Miguel Ángel PERFECTO: “El corporativismo...”, pp. 185-208 (especialmente pp. 191 y 193).

El corporativismo remonta así sus orígenes a las posiciones defensivas mantenidas por los sectores privilegiados de la sociedad que se resistían a ceder sus prerrogativas ante el fin del Antiguo Régimen apelando a la configuración de una sociedad organizada jerárquicamente en torno a agrupaciones de carácter familiar y municipal. La burguesía de finales del XIX, amenazada también, pero por motivos diferentes, recuperó este constructo ideológico para plantear una “alternativa de orden” capaz de abordar los riesgos de colapso del sistema oligárquico liberal y del capitalismo asediados por el conflicto de clases y las tensiones democratizadoras²⁴.

El corporativismo tuvo dos vías principales de desarrollo. Una de ellas más católica, antiliberal, hostil al obrerismo y medievalizante. Y otra más laica pero que igualmente defiende un Estado intervencionista y armonizador de intereses en nombre de la nación (no de la religión) para la neutralización de los desafíos provocados por la crisis del liberalismo finisecular²⁵. Los católicos, cuyas variantes presentan múltiples matices y complejidades, tuvieron predilección por la recuperación de una imaginada “armonía natural” de las sociedades cristianas a través del fin del abstencionismo estatal y la recuperación de los gremios y las corporaciones. El Estado debía asumir una intervención positiva, aunque subsidiaria, frente al problema social por motivos algo diferentes al organicismo liberal. El fin último del intervencionismo estatal se resumía en la protección de los más vulnerables para la perpetuación de su modelo político y social, no para el empoderamiento cívico de las masas. Para el catolicismo social estaba en juego el mantenimiento del *status quo* asimilado a un Estado oligárquico para el que importaba más la representatividad de los intereses que la democracia, y la supervivencia de una concepción católica de la sociedad con su particular concepción natural, y por tanto aceptable, de la pobreza y la desigualdad, la jerarquía social y la caridad como deber²⁶.

El catolicismo se movió en el eclecticismo y con propuestas heterogéneas. Como bien señala Moreneo, si de una parte apoyaron el “neocorporativismo católico”, lo que incluía cierta desconfianza respecto al Estado; por otra defendieron tendencias reformistas de corte paternalista. En cualquier caso, el Estado se convertía en una necesidad para superar el problema social en casos extremos y por ausencia o falta de eficacia de lo privado, lo que equivalía a perseguir apenas una leve corrección del sistema. Aquí el derecho social se fundamentaría pues en la responsabilidad individual, y casi moral, para no depender de la previsión estatal²⁷.

El corporativismo de corte más laico y nacionalista, representado en España por Eduardo Aunós y la dictadura de Primo de Rivera, por ejemplo, presenta sin embargo connotaciones modernizadoras del orden social, económico y

²⁴ *Ibid.*, pp. 186-187.

²⁵ *Ibid.*, p. 188.

²⁶ Cristina MONEREO ATIENZA: *Ideologías jurídicas...*, pp. 323-324.

²⁷ *Ibid.*, pp. 95, 324 y 327.

político²⁸. La superación del problema social pasaba por el encuadramiento de patronos y obreros para la armonización de sus intereses con la intervención del Estado, desterrando así el principio de subsidiariedad del Estado y dando preeminencia a éste como ente armonizador, planificador, intervencionista y jerárquico que atiende al interés colectivo por encima del individual y garantiza la solidaridad nacional. De hecho, y como señala M. A. Perfecto, entre 1917 y 1926, España comenzó a encarar la conflictividad social (obrero) de una forma más directa y plena frente al modelo moderado y subsidiario prescrito esencialmente por el krausismo y recurriendo cada vez más a la omnipresencia del Estado que culminará, según ese análisis, con la creación de los comités paritarios en 1926²⁹.

Para ir finalizando esta comunicación, lo que resulta evidente es que durante el primer tercio del siglo XX en todo el espectro político se asentaron dinámicas coincidentes en apuntar hacia el Estado como garante del bien común, y principal proveedor del “bienestar social” necesario para pacificar las relaciones sociales. Unas dinámicas que tienen como base una corriente de pensamiento antiliberal y orígenes románticos –el organicismo– que penetra e influye sobre ideologías heterogéneas proponiendo la armonización de intereses en una sociedad fracturada por la lucha entre capital y trabajo, y una nueva organización económica y política que trascendiese el interés y la representación individual para dar cabida a las corporaciones, a los intereses en pugna, en calidad de partes fundamentales de ese organismo vivo que era la sociedad encarnada en la nación y el Estado.

De Gumersindo de Azcárate a Fernando de los Ríos, pasando por Aunós y Primo de Rivera, los riesgos de descomposición social como consecuencia de las desigualdades generadas por el capitalismo y la reacción obrera encontraban respuesta en el reformismo social organicista. Podría quizá incluso hablarse de la existencia de una base de pensamiento común que condujo a soluciones diferenciadas en esa búsqueda de la armonía social. El franquismo, el primer franquismo especialmente, no sería más que una de ellas.

El sentido del derecho social franquista y conclusiones

Se puede coincidir con Josefa Ruiz Resa, especialista en filosofía del Derecho, en que la política social franquista dio continuidad a una visión organicista de la sociedad en su variante corporativa y armónica³⁰. Como buena confluencia de ideologías reaccionarias que fue la dictadura, los derechos sociales que comenzó a generar se codificaron en función de una amalgama compleja entre una “tradición idealizada” que encuentra sus referentes en la confluencia entre religión y Derecho de los tiempos imperiales (derecho natural, protagonismo de las organizaciones comunitarias naturales del hombre, concepción cristiana de la dignidad humana, cooperación basada en el amor y la caridad, etc.) y la retórica revolucionaria, obrerista y anticapitalista de corte nacionalista del falangismo. Constituían visiones divergentes de la sociedad que coincidían, eso sí, en su vocación de restaurar una pretendida armonía natural entre los hombres alterada por el contractualismo liberal, el capitalismo y la lucha de clases. Coincidían también en que el derecho social, como novedad surgida entre el derecho público y el privado, era el instrumento para recuperar esa armonía. Diferían en el sentido último de la recuperación del equilibrio y del organismo social enfermo. Para el falangismo la justicia social tenía un componente revolucionario, en cierto sentido laico, y una vocación totalitaria por la que el individuo sacrifica su indi-

28 Véase, al menos, José Luis MONEREO PÉREZ: “Eduardo Aunós Pérez (1894-1967): corporativismo y regeneracionismo autoritario en la política de protección y aseguramiento social” en *Revista de Derecho de la Seguridad Social. Laborum*, 27 (2021), pp. 257-300.

29 Miguel Ángel PERFECTO: “El corporativismo...”, pp. 212-213 y 203.

30 Josefa RUIZ RESA, *Los derechos de los trabajadores en el franquismo*, Madrid, Dykinson, 2015, p. 209.

vidualidad por el proyecto colectivo (nacional). El derecho social, por tanto, se deriva de la necesidad de incorporar al individuo a ese proyecto político de unidad y solidaridad nacional y, por tanto, está condicionado por ese mismo proyecto. La protección social se convierte así en un elemento condicionado por el proyecto político y subordinado al mismo³¹.

El proyecto falangista acabaría en una posición de subsidiariedad respecto al católico como consecuencia del desenlace de la Segunda Guerra Mundial, la utilidad de la “familia” católica para la supervivencia del régimen, y el consiguiente control católico de las cátedras de derecho del trabajo y política social asociadas a las facultades de Derecho y Ciencias Políticas. Pero falangistas y católicos desarrollaron su propias justificaciones e interpretaciones de lo que debía ser la intervención social del Estado y, por tanto, su particular delimitación del derecho social y laboral originando conflictos y confluencias disfuncionales apreciables en las leyes fundamentales, desde el Fuero del Trabajo a la Ley Orgánica de 1967³². La justicia social que debía restaurar la armonía perdida tenía, para los católicos, un sentido restaurador de su propia tradición y carecía de sentido revolucionario. La ley orgánica del Estado de 1967 da la medida de algunas de estas ideas por su predominio católico al subordinar la riqueza a la dignidad del ser humano y sus necesidades materiales, intelectuales y espirituales. Frente a la deriva desintegradora de la sociedad que propugnan liberales y marxistas, la recomposición armónica del cuerpo social se hacía descansar en la receta católica de caridad y amor, presente en la tradición cristiana antes de la *Rerum Novarum*. El catolicismo no reconoce el derecho social para el empoderamiento sin estigma de quien lo recibe, sino que es la materialización del deber de caridad, el cual debe limitarse a la satisfacción de las necesidades materiales más perentorias que dificultan su inserción en una comunidad que considera tolerable y natural la pobreza y la desigualdad³³.

La política social dictatorial, enmarcada durante sus primeros años en la confluencia de estas dos tradiciones de pensamiento, no se concibió por tanto como una vía para la emancipación del ser humano y el disfrute pleno de sus inexistentes derechos de ciudadanía, sino para la construcción de un determinado proyecto de colectivo que superaba cualquier individualidad. Los historiadores hemos destacado, con buen criterio, la vocación propagandística, de “captación de las masas” y búsqueda de la legitimidad política que encerraban las políticas sociales del franquismo. Pero la lectu-

31 *Ibid.*, pp. 172 y 178, 122-123, 129-130, 179 y 180. La autora, basándose en Legaz Lacambra, habla de proyecto “nacional-organicista” al hacerse depender la armonía social de la unidad nacional perdida.

32 *Ibid.*..., pp. 60 y 135. Para una aproximación a la genealogía intelectual, filosófica, jurídica y académica del derecho social franquista, véanse las pp. 135 y ss. Un ejemplo práctico de esas disfuncionalidades y conflictos lo encontramos cuando el falangismo se mostró contrario a la “unificación y universalización de la previsión” que defendían los católicos, más próximos a las tendencias internacionales, y propugnó la vigencia de los modelos bismarckianos (parciales y temporales) para trabajadores y pagados por trabajadores para cubrir ciertos riesgos, y apostó por el mutualismo.

33 *Ibid.*, pp. 195-196, 201-208.

ra de su filosofía jurídica nos aporta nuevas y complementarias visiones que no debemos desdeñar. Y esa tradición jurídica va a estar dominada, con matices, confluencias y adaptaciones, por el catolicismo.

Los postulados teóricos de los derechos sociales del franquismo son opuestos al humanismo laico ilustrado que separa al individuo del colectivo social, diferencia entre ley y moral, y lo material de lo espiritual, remitiéndonos a un iusnaturalismo tomista aderezado de organicismo corporativista que rechaza al individuo como sujeto portador y titular de derechos diferenciados respecto a la sociedad y el Estado y que imagina un orden social objetivo y divino destruido por el liberalismo y el socialismo que todos los seres humanos están obligados a reconstruir y perfeccionar. El fin de cada individuo sería contribuir a la materialización y perfección de ese orden predeterminado. El derecho moderno concebía, sin embargo, cualquier derecho como un instrumento para afianzar la libertad del ser humano, protegiéndolo contra la arbitrariedad y el abuso de otros individuos, de la sociedad o de las instituciones, y procurar a cada persona la posibilidad de desarrollarse plena e individualmente. Uno es estático y regresivo, el otro dinámico y progresivo. El individualismo liberal habría sido el responsable de la ruptura de las comunidades naturales, de la división del organismo social en facciones. La misión de la dictadura sería reconstruir esa comunidad. En ella los seres humanos se desarrollarían en el marco de instituciones sociales básicas como la familia, la empresa-sindicato, el municipio y el Estado, y con respeto a sus derechos naturales. Esos derechos, en su modalidad cristiana, buscarían el equilibrio armónico entre la dimensión individual y social del ser humano. Pero ese equilibrio se hace depender de las limitaciones al ejercicio individual de los derechos naturales, que se subordina a la construcción de un pretendido orden universal cristiano. Cualquier derecho, por tanto, no es tal, sino que es la consecuencia del cumplimiento de un deber hacia la comunidad, un medio para alcanzar un fin colectivo y superior de orden político y moral al que todo se subordina³⁴.

34 *Ibid.*, pp. 400-416 y 425-449.

La *otra* Europa: Los temporeros españoles en la vendimia francesa, 1977-1982

Molina García, Sergio

(UCM/SEFT/GHistRI)

Durante el periodo de la transición, la Comunidad Económica Europea (CEE) se convirtió en el principal objetivo de la política exterior de Adolfo Suárez. Entrar en la CEE permitiría legitimar el nuevo sistema democrático y ayudaría a mejorar los problemas económicos heredados del franquismo. Esos argumentos fueron defendidos por gran parte de las fuerzas políticas y sindicales y también por una amplia mayoría social¹. A diferencia de la política exterior de la dictadura, ya no se hablaba de la excepcionalidad española (*Spain is different*), sino que ahora se pretendía lograr la normalidad europea. Todo ello provocó que se ensalzara la CEE, hasta el punto de generar una idea mitológica de lo que sería la adhesión española al Mercado Común. En algunos casos, esa idealización chocó frontalmente con la realidad. Los temporeros que acudían a la vendimia francesa en el mes de septiembre y octubre pudieron comprobar que las condiciones laborales dentro de la CEE, sobre todo para los emigrantes temporeros en Francia, no respetaban los derechos de los trabajadores. El marco supranacional comunitario creado en 1957 había traído consigo grandes avances económicos, políticos y sociales, pero los numerosos éxitos no podían ocultar algunas de sus debilidades.

El objetivo de esta comunicación es analizar cómo se desarrollaba la campaña de la vendimia para los emigrantes temporales españoles en el periodo 1977-1982, conocer las condiciones de viaje, de trabajo y de alojamiento. Analizar las razones por las que los jornaleros españoles aceptaban año tras año las malas condiciones laborales, quizás, de manera indirecta, sirva para conocer la crisis del mundo agrario español durante el periodo de la transición. Como se verá en el siguiente apartado, se trata de una temática que apenas ha sido abordada por los estudios de la historia de la emigración. Por eso, no se ofrecerán conclusiones cerradas, sino

¹ Carlos LÓPEZ: *La sociedad española y la adhesión a la Comunidad Europea, (1975-1985): partidos políticos, asociaciones europeístas, interlocutores sociales*, Tesis doctoral, UCM, 2016.

que se realizará una primera aproximación a esta temática, mostrando las principales características de estos movimientos migratorios y planteando nuevas líneas de trabajo.

La emigración temporal a Francia, un ángulo ciego historiográfico

En el año 2006, Natacha Lillo apuntó en una de sus publicaciones que la emigración española en Francia durante el siglo XX tenía todavía numerosas perspectivas de estudio². Desde ese momento hasta la actualidad, la situación ha cambiado notablemente. Los artículos, tesis doctorales y libros que han ido apareciendo han servido para completar las principales características de estos movimientos migratorios. José Babiano, Ana Fernández, Geneviève Dreyfus-Armand y la propia Natacha Lillo son algunos de las historiadoras e historiadores que más se han interesado en este tema.

Todos los análisis de los autores anteriores están centrados en la emigración permanente durante el primer tercio del siglo XX y, sobre todo, durante la dictadura franquista. Sin embargo, como se apuntaba en la introducción, los movimientos de temporeros no han sido el objeto de estudio de esos trabajos, principalmente porque sus dinámicas son muy diferentes. Esta emigración “a demanda” tiene unos patrones de comportamiento particulares³. En primer lugar, no está sujeta a los mismos reglamentos y prohibiciones que la emigración permanente. En 1973 y 1974, pese a las restricciones francesa para la entrada de extranjeros, los temporeros continuaron acudiendo a la vendimia. En segundo lugar, el periodo medio de estancia no suele ser superior a dos o tres meses (siendo el máximo establecido de 9 meses). En tercer lugar, se trata de movimientos de personas que dependen más del país receptor que del emisor. Es decir, el número de temporeros responde a las necesidades laborales del Estado que los contratará. De esta manera, los emigrantes son un “producto” con fecha de caducidad.

La emigración española de estas características se dirigió a Suiza y a Francia. En el primero de los países se dedicaron a labores de hostelería y construcción con una duración de más de seis meses⁴. En el segundo, como se verá más adelante, se trataron de trabajos relacionados con el sector primario.

La emigración permanente y temporal, como se acaba de mostrar, tenía algunos rasgos propios que la diferenciaban a la una de la otra. Sin embargo, compartían otras características, la más importante la motivación de

2 Natacha LILLO: “La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX: una historia que queda por profundizar”, *Migraciones y Exilios*, 7 (2006a), p. 159-180.

3 Francisco PARRA: *La emigración española en Francia 1962-1977*, Madrid, INE, 1981, p. 139.

4 Sonia MARTIN: *La representación social de la emigración española el papel de la televisión y otros medios de comunicación*, UCM, tesis doctoral, 2012.

salir del país en busca de divisas económicas. Desde principios del siglo XX, Francia se había convertido en el país más demandado por los emigrantes españoles. Se trataba de una nueva situación con respecto a las dinámicas anteriores. Primero porque durante el siglo XIX los españoles habían partido a América en busca de nuevas oportunidades y no a Europa. Segundo, porque en la edad Moderna el flujo migratorio en los Pirineos había sido de norte a sur⁵.

La emigración española a Francia durante el siglo XX se puede dividir en cuatro fases. La primera etapa abarcó desde 1914 hasta 1930. Aumentaron exponencialmente los españoles que salieron en busca de trabajo al norte de los Pirineos. Según los datos oficiales, se pasó de 106.000 españoles en Francia en 1911 a 255.000 en 1921⁶. El principal motivo fue el incremento del coste de vida en la península ibérica desde 1914 y la necesidad de más mano de obra en Francia como consecuencia de la Gran Guerra. La gran mayoría de españoles se asentaron en el Midi, sureste francés. En Perpignan, por ejemplo, en 1936 el 25,6% de la población eran españoles⁷. Una parte importante provenían de las regiones limítrofes españolas y se dedicaron a la agricultura. Estos primeros asentamientos permitieron vertebrar una *red migratoria* que facilitaría la emigración al Midi a lo largo de todo el siglo XX⁸. Los españoles que residían en esa zona ayudaban a los nuevos emigrantes a instalarse y, al mismo tiempo, a España llegaban noticias de las zonas más apropiadas a las que dirigirse. Esto, como se verá en el siguiente apartado, fue esencial en la emigración de los temporeros. Conocer a otros españoles con experiencias anteriores en la vendimia les facilitaba el trámite. Durante la década de los años veinte, se produjo la primera gran oleada de temporeros a la recogida de la uva en el Midi con la llegada de entre 15.000 y 17.000 jornaleros de Valencia y Cataluña⁹. Los principales motivos de esos movimientos migratorios fueron las necesidades económicas y el hecho de que septiembre no era un mes importante para los cultivos hortofrutícolas mediterráneos españoles. No hay que olvidar que Valencia y Cataluña no destacaban por sus producciones vinícolas.

La segunda fase de la llegada de españoles a Francia correspondió con el final de la Guerra Civil en 1939. La motivación de estos movimientos no fue económica, sino política. La instauración de una dictadura provocó que parte de los defensores de la República huyese del país para evitar sufrir represalias por sus valores ideológicos. Algunos de los que atravesaron los Pirineos se fueron a París, pero la gran mayoría se quedaron en el Midi, donde ya existía una colonia importante de españoles. Gran parte de estos exiliados, muchos de ellos sin ningún tipo de formación, acabaron trabajando en la agricultura. Estos refugiados, que habían salido de su país sin recursos, se consolidaron como mano de obra barata en el campo francés¹⁰. Otros españoles tuvieron menos suerte y fueron enviados a los campos de internamiento al cruzar la frontera hasta que final de la II Guerra Mundial.

5 José Antonio SALAS: "Poderes públicos e inmigración francesa en Edad Moderna", en Víctor PEREIRA y Roberto CEAMANOS (coord.), *Migrations et exils entre l'Espagne et la France. Regard depuis l'Aquitaine et l'Aragón*, Pau, Éditions Cairn, 2015, pp. 54-66.

6 Natacha LILLO: "La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX", en VVAA, *Un siglo de inmigración española en Francia*, Pontevedra, Grupo Comunicación Galicia en el Mundo, 2009, p. 13.

7 *Ibidem*, p. 14.

8 Ubaldo MARTINEZ: *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Fundación 1º Mayo, 1997, pp. 130-166; José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ: "Dentro de mi alma te llevo metida": emigración a Europa y nacionalismo español (1956-1975), en Marcela GARCÍ y Xosé M. NÚÑEZ (ed.), *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*, Zaragoza, PUZ, 2020, p. 208.

9 Natacha LILLO: "Les Espagnols en France dans l'entre-deux-guerres à travers l'exemple du Languedoc-Roussillon", *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, 2 (2006), p. 21-22.

10 Émile TÉMINE: "Los campos de internamiento de españoles en el Mediodía de Francia", en Alicia ALTED y Lucienne DOMERGUE: *El exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*, Madrid, UNED, 2003, p. 71.

La tercera fase, desarrollada en los *treinta gloriosos* (1960-1975), fue la más importante de todas por la coincidencia de dos elementos¹¹. En primer lugar, el Gobierno tecnocrático de la dictadura permitió la emigración desde finales de los cincuenta. El propósito del ejecutivo franquista era aumentar la entrada de divisas y disminuir las tasas de desempleo. En 1956 se creó el Instituto Español de Emigración (IEE) y otros organismos con el objetivo de controlar la emigración¹². En segundo lugar, el desarrollo económico francés de este periodo permitió al Gobierno facilitar la entrada de emigrantes para emplearlos en la industria y en la agricultura. En esta etapa, tal y como ha demostrado Esther Sánchez, Francia y España aumentaron sus vínculos económicos e incluso políticos¹³. En lo referido a la emigración, se llegaron a nuevos acuerdos bilaterales. En 1956 se firmó un acuerdo sobre los temporeros, en 1957 se aprobó una nueva convención de la seguridad social y en 1961 se renovó el procedimiento de acogida de emigrantes¹⁴.

Desde finales de la década de los cincuenta, se consolidó un movimiento fijo de temporeros para las campañas agrícolas más importantes. En el periodo 1962-1975, la media anual fue de 94.404 trabajadores transitorios, a los que habría que añadir los que trabajaban de manera ilegal¹⁵. La cosecha del arroz duraba 1 o 2 meses y atrajo a muchos españoles a la zona de Arlés o del Delta del Camargue¹⁶. Se trataba de un trabajo en malas condiciones con jornadas laborales de doce horas en la que mantenían los pies sumergidos en el agua gran parte del tiempo. La recogida de la remolacha, de la fruta y de la verdura se llevaban a cabo en situaciones similares. A mitad de la década de los cincuenta, el PCE, en colaboración con la CGT, comenzó a denunciar la explotación laboral que sufrían muchos españoles. Los reportajes en la revista *Democracia* de “españoles en los arrozales de Francia” en septiembre de 1955 y de “remolacheros de Aragón en la Picardía” en noviembre de ese mismo año son un ejemplo de esas primeras protestas¹⁷. Se trató de una de las primeras veces en las que se visibilizaba las malas condiciones en las que debían trabajar los temporeros. Sin embargo, hubo que esperar a la transición para que las denuncias

11 El régimen franquista creó un libro específico para los emigrantes españoles en Francia: *Guía del emigrante en Francia*, Madrid, INE, 1971.

12 José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ: “«Dentro de mi alma te llevo metida»: emigración a Europa y nacionalismo español (1956-1975)”, en Marcela GARCÍA y, Xosé M. NÚÑEZ (ed.), *Hacer patria...*, pp. 207-232.

13 Esther SÁNCHEZ: *Rumbo al Sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, Madrid, CSIC, 2006.

14 Natacha LILLO: “La emigración...” p. 21; María José FERNÁNDEZ: “Cruzar las fronteras, evitar los Estados: los caminos de la emigración española a Francia, 1956-1965”, en VVAA, *Un siglo...* p. 49.

15 José BABIANO, “El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los treinta gloriosos”, *Migraciones y Exilios*, 2 (2001), p. 14.

16 *Ibid* p. 19.

17 Natacha LILLO : “L’investissement du Parti communiste espagnol auprès de l’immigration «économique»”, en Marie-Claude BLANC-CHALÉARD, Anne DULPHY, Caroline DOUKI y Marie-Anne MATARD-BONUCCI (dirs) : *D’Italie et d’ailleurs: Mélanges en l’honneur de Pierre Milza*, Rennes, PUR, 2014.

tuvieran mayor eco social. Las herramientas políticas que tenían en esos momentos eran muy débiles y la dictadura se mantenía ajena a todos estos problemas.

La viticultura francesa, sobre todo la campaña de la vendimia, era muy dependiente de los temporeros. En los *treinta gloriosos* y hasta la década de los ochenta, predominaron los trabajadores españoles, que sustituyeron a los italianos. En 1954, el 43% de los activos agrícolas eran españoles y en 1975, todavía el 57% de la población emigrante en el Languedoc era española¹⁸. Sorprende que la presencia de temporeros en el sur de Francia fuese un tema interesante para los estudios sociológicos de aquellos momentos y, sin embargo, en la actualidad haya pasado más o menos desapercibido. En la década de los sesenta, en Francia, se realizaron tres estudios sobre los temporeros en el Midi. G. Hermet y J. Marquet en 1961, L. Privat en 1966 y P. Carrière y R. Ferras en 1968 centraron su estudio en esta figura social¹⁹. Los análisis de 1966 y 1968 muestran el carácter familiar de este tipo de emigración, su procedencia y su destino. La mayoría de ellos venían del litoral mediterráneo español y se dirigía a los departamentos del Midi que destacaban por la viticultura para la campaña de la vendimia. El libro de Guy Hermet y J. Marquet analiza los temporeros españoles que trabajaban en el departamento de Oise, al norte de Francia. Sus labores eran diferentes, pero las condiciones de trabajo y el perfil de los emigrantes era similar. La mayoría eran jornaleros caracterizados por la pobreza y la austeridad²⁰. En España, destaca un artículo sobre los temporeros realizado desde un punto de vista sociológico, igual que los anteriores, pero fue muy posterior²¹.

Tal y como muestra la tabla 1, el volumen máximo de emigrantes en Francia se alcanzó en 1968. A pesar de la magnitud de esas cifras, deben ser tomadas con precaución. Como afirma María José Fernández en su tesis, se tratan de datos oficiales que no tenían en cuenta a los que cruzaban la frontera de manera ilegal²². Muchos españoles, debido a los costosos trámites burocráticos, optaban por entrar en Francia con pasaportes de turistas. Además, los temporeros tampoco se registraban, pese a que muchos de ellos enlazaban hasta nueve meses en las diferentes campañas agrícolas. En este caso, los números oficiales tampoco incluían a los emigrantes ilegales. Por tanto, las cifras de la tabla 1 y 2 serían superiores. En 1960, la agregaduría laboral de París estimó que en la vendimia de 1960 hubo 2.320 españoles que acudieron al Midi sin realizar los trámites burocráticos necesarios²³.

18 Natacha LILLO: "La emigración...", p. 166; Michel CALVO: "Que nous apprennent les statistiques sur les Espagnols en Languedoc-Roussillon?" *Hommes et Migrations*, 1184 (1995), pp. 20-21.

19 Guy HERMET et Jacqueline MARQUET : *Emigrants saisonniers espagnols en France. Enquête par sondage dans le département de l'Oise en 1959*, Paris, Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1961; PRIVAT: "Les saisonniers dans le Midi", *Économie rurale*, 67 (1966) pp. 37-48; Pierre CARRIÈRE, et Robert FERRAS: "Migration saisonnière des vendangeurs espagnols en Languedoc-Roussillon", *Population*, 1 (1968), pp. 129-134.

20 Guy HERMET et Jacqueline MARQUET: *Emigrants...*, pp. 10-15.

21 María del Carmen BEL: "Un ejemplo de emigración estacional en la región murciana: la vendimia en Francia, campaña 1979", *Papeles del Dpto Geografía*, 8 (1978-79), pp. 93-128.

22 María José FERNÁNDEZ: "Cruzar...", p. 50.

23 José BABIANO: "El vínculo...", p. 14.

Tabla 1: Españoles en Francia, 1901-1990

1901	80.000
1911	106.000
1921	255.000
1931	351.000
1936	253.000
1946	302.000
1954	289.000
1962	441.000
1968	607.000
1975	497.000
1982	327.000
1991	216.097

Geneviève DREYFUS-ARMAND: "La constitution de la colonie espagnole en France", *Hommes et Migrations*, 1184 (1995), p. 6.

Tabla 2: Temporeros españoles en las campañas agrarias francesas

1965	62.196
1966	66.733
1967	59.970
1968	71.618
1969	76.105
1970	78.676
1971	75.230
1972	85.119
1973	76.200
1974	75.037
1975	78.121

María del Carmen BEL: "Un ejemplo...", p. 121.

Durante los *treinta gloriosos*, la emigración española en Francia se diversificó. Aunque el Midi continuó recibiendo gran parte de la emigración, otros muchos optaban por otras regiones industriales francesas que necesitaban mano de obra²⁴. Además, se consolidó una emigración femenina encargada de los servicios domésticos de la burguesía francesa²⁵. Este incremento de población española en Francia permitió a la sociedad ibérica

24 Maryse TRIPIER : *L'immigration dans la classe ouvrière en France*, Paris, L'Harmattan, 1990, pp. 68-70.

25 Isabelle TABOADA-LEONETTI y Michelle GUILLON : *Les immigrés des beaux quartiers: la communauté espagnole dans le 16e arrondissement de Paris : cohabitation, relations inter-ethniques et phénomènes minoritaires*, Paris, L'Harmattan, 1987.

tener sus primeros contactos con un sistema democrático. En este ambiente comenzaron a luchar por sus derechos, lo que les permitiría a muchos de ellos participar en los movimientos políticos antifranquistas. Desde 1972 y 1975 los obreros españoles podrían ser elegidos como delegados de empresa²⁶.

La cuarta etapa del movimiento migratorio español hacia Francia abarcaría desde 1975 hasta 1986. La gran mayoría de las investigaciones, como ya se ha comentado anteriormente, concluyen los análisis en 1975. Consideran que, con el inicio de la transición política, el flujo migratorio se redujo e incluso se produjo el efecto contrario, pues muchos españoles volvieron a España (tabla 1). Sin embargo, como se planteó en la introducción, los temporeros continuaron acudiendo a la cita anual de la vendimia, un indicio sobre el carácter progresivo y difícil de la mejora política y social del país ibérico. En 1986, la entrada de España en la CEE marcó un punto de inflexión. Las ayudas económicas a la agricultura, la industrialización del país, junto con la libre circulación de personas y capitales provocaron cambios sustanciales. El número de temporeros se redujo drásticamente, aunque no desapareció. En 2019 todavía 14.000 españoles acudieron a la vendimia francesa²⁷.

Un viaje diferente a Europa: las condiciones laborales de los temporeros

Durante el proceso de transición, como se acaba de argumentar, la emigración permanente dejó de ser relevante en las cifras de la sociedad española. Sin embargo, los jornaleros del sureste de la península mantuvieron su asistencia anual a la vendimia francesa. La continuidad de estos desplazamientos tiene su justificación en las condiciones sociales y económicas en las que vivían en España. Para muchas familias del mundo rural, estos ingresos eran un recurso económico importante pues, como aparece en la tabla 3, gran parte de ellos provenían de provincias poco desarrolladas y escasamente industrializadas. En 1979, el 72,1% de los que acudían a la vendimia francesa estaban en paro y la vendimia era una de las pocas oportunidades de ganar dinero²⁸. España fue ganando en derechos y libertades, pero la situación económica de una parte de la sociedad continuó estancada. El hecho de que se mantuviese este movimiento de población demostraba que el mundo agrario español se encontraba en crisis. Y todo ello pese a que habían aumentado las exportaciones hortofrutícolas a Europa, lo que, por otra parte, había generado un conflicto político y social con Francia²⁹.

Tabla 3: Provincia de origen y número de temporeros en Francia 1977-1978

Valencia	11.079
Granada	11.018
Murcia	10.697
Albacete	8.126
Jaén	7.454
Córdoba	5.373
Alicante	3.677

“Análisis travailleurs inmigrantes”, 1978. Archive CFDT, FG 49 12.

26 José BABIANO: “El vínculo...”, pp. 27-33.

27 EFEAGRO, 2 agosto 2019. <https://www.efeagro.com/noticia/vendimia-francesa-2019/>

28 María del Carmen BEL: “Un ejemplo de...”, p. 101; *El País*, 30 agosto 1982.

29 Sergio MOLINA: *Una llave para Europa. El debate agrario franco-español y la adhesión de España a la CEE, 1975-1982*, Madrid, MAPA, 2020.

La agricultura era una de las tareas productivas peor remuneradas. No hay que olvidar que era una situación que se compartía con el resto de los países europeos. En la CEE tuvieron que impulsar la PAC en la década de los sesenta para tratar de mantener un sector que económicamente no era rentable dentro del nuevo marco capitalista postbélico. Por ello, en numerosos lugares del sur peninsular se produjeron continuas manifestaciones y tractoradas que buscaban mejorar la situación económica y laboral del campo y democratizar las instituciones políticas³⁰. Los jornaleros españoles que trabajaban en su lugar de residencia mostraron su descontento con la situación que vivían a diario. Uno de los ejemplos más relevantes fue la huelga en Villafranca de los Barros (Badajoz) en septiembre de 1976. Los temporeros denunciaban “no queremos que nos sigan comprando en la plaza como lechugas”³¹. Al mismo tiempo, no hay que olvidar otros dos elementos. Por un lado, la tecnificación de las tareas agrícolas estaba automatizando el trabajo, lo que eliminó muchos jornales. La siega fue una de las tareas más mecanizadas y que más puestos de trabajo de temporeros destruyó³². Por otro lado, los jornaleros y temporeros de Valencia y Castellón, que eran unos de los primeros puntos de origen, aprovechaban que en septiembre y octubre no había grandes tareas en el campo valenciano (dedicado a los cítricos y la huerta) para acudir a la vendimia³³.

Todos los elementos anteriores han servido para entender por qué se mantuvo la emigración de temporada a Francia durante la transición española. Al mismo tiempo, también son útiles para comprender las razones por las que aguantaban año tras año las situaciones de explotación que se analizarán a continuación. Los temporeros españoles se encontraban en una situación muy vulnerable. En España no tenían trabajo y la vendimia francesa se entendía como una de las pocas tareas que les permitiría tener ciertos ingresos económicos, en muchos casos para todo el año. Por tanto, para muchas familias era difícil rechazar esa oportunidad. Otro inconveniente era que en su gran mayoría no hablaban el francés, por lo que no podían entablar ninguna negociación con los patrones. Al mismo tiempo, el pasado dictatorial español les había privado de conocimientos sobre derechos laborales. Además, las estructuras sindicales, en pleno proceso de vertebración en el interior del país, no iniciaron su lucha por los temporeros de manera formal hasta 1978³⁴. A todo ello se le debe sumar que los españoles eran considerados por los patronos franceses como personas

30 Ayer, 89 (2013); Daniel LANERO: El disputado voto de los labriegos, Granada, Comares, 2018; Manuel ORTIZ: “Políticas sociales en la España rural desde el tardofranquismo a la transición: la sanidad en tiempos de mudanza y protesta”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y Emilia MARTOS (coords.): Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y Emilia MARTOS (coords.): La transición desde otra perspectiva: Democratización y mundo rural, Madrid, Silex, pp. 121-147.

31 Hoy, 19 septiembre 1976.

32 El País, 1 septiembre 1978.

33 Mediterráneo, 21 agosto 1982.

34 Pero sí existió interés por el tema *El Socialista*, 28 agosto 1977; *La Verdad de Albacete*, 2 noviembre 1977.

trabajadoras, duras y que apenas se quejaban³⁵. En este contexto se encontraban todos los ingredientes necesarios para la explotación. Trabajadores poco cualificados con necesidades económicas, reconocidos por los patronos, sin conocimientos de idiomas ni de derecho laboral y, además, poca protección sindical. Todo ello se puede comprobar en los testimonios de los propios obreros del campo. Todavía en 1980, la demanda de mejoras no entraba dentro de los esquemas de los temporeros por el miedo a no volver a ser contratados: "Allí el que arma el follón no güerve al año siguiente. ¿No ve que los contratos los manda el patrón? No hay más remedio que doblar la rabaílla y cerrar el pico. Cualquier cosa mejor que el hambre"³⁶. Además, como afirmaban en muchas ocasiones, era un trabajo de corta duración y al volver a España olvidaban las dificultades de sus meses en Francia³⁷.

Se trataba de una emigración familiar. La mujer podía trabajar o cuidar de los niños más pequeños y hacer la comida. Los niños, como se verá más adelante, trabajaban igualmente si su físico se lo permitía, aunque fuesen menores de edad³⁸. Según el *Avance, encuesta campaña vendimia 1979*, los grupos de edad más numerosos era de los 16 a los 20 años y de los 26 a los 30 años³⁹. Normalmente iban para tres semanas, que era lo que duraba la campaña de la vendimia. Pero muchos realizaban una "segunda vendimia" más al norte. Los menos numerosos, aprovechaban su estancia en Francia y se quedaban dicho país para las cosechas de hortalizas⁴⁰.

La viticultura del sur de Francia se dividía en dos zonas diferentes y, por tanto, dos regiones entre las que podían elegir los temporeros españoles. Por una parte, se encontraba el Midi, en la costa mediterránea y compartiendo frontera con Cataluña y por otra, la Aquitaine en la costa atlántica y limitando con el País Vasco. En el primer caso, el trayecto se hacía por el paso fronterizo de Figueres, mientras que en el segundo por el de Irún. La presencia de españoles en el Midi fue mucho mayor no solo por la mayor producción vinícola (aunque de peor calidad), sino también por las condiciones meteorológicas. En la zona de Burdeos, frente al Atlántico, suele llover más, lo que endurecía todavía más el trabajo⁴¹.

Tal y como muestra la siguiente tabla, el número de temporeros fue disminuyendo desde 1975 a 1982. Uno de los motivos fue la mecanización de la recogida de la uva. En 1979 existían 919 máquinas en toda Francia, mientras que en 1982 ese número ascendió hasta 3.800⁴². La mejora progresiva de la economía española también provocó que cada año hubiese menos españoles interesados. Estos fueron sustituidos por temporeros de Marruecos, Túnez y Portugal. Al mismo tiempo, la crisis de los setenta provocó que muchos franceses en paro tuvieran que volver a realizar estas tareas en momentos puntuales⁴³.

35 *Le Midi Libre*, 7 octubre 1980.

36 *El País*, 5 septiembre 1980.

37 *El País*, 29 septiembre 1980.

38 *Actualidad Agraria*, 1-8 octubre 1980.

39 María del Carmen BEL: "Un ejemplo...", p. 100.

40 *Actualidad Agraria*, 9-16 septiembre 1981; Testimonio Cándido Marín <http://dipualba.es/Municipios/Higueruela/amin-guez/recuerdos/vendimia%20en%20francia.htm>

41 *La Vanguardia*, 20 septiembre 1985.

42 Esteban TABARES: "Los temporeros españoles en Francia", *Documentación social*, 1983, p. 237.

43 "FTT vendimia francesa 1982". Archive CFDT, FG 49 12.

Tabla 4: Evolución del número de temporeros en Francia

1976	74.099
1977	67.853
1978	72.021
1979	71.027
1980	66.414
1981	63.888
1982	62.589

“FTT vendimia francesa 1982”. Archive CFDT, FG 49 12.

Una vez conocidas algunas de las razones por las que los jornaleros españoles iban a Francia, en los siguientes sub-apartados se analizará cómo se llevaba a cabo la campaña de la vendimia desde que se decidían a trabajar en Francia hasta que regresaban a sus localidades de origen.

Los trámites en España

El primer paso de los jornaleros españoles era conseguir el trabajo. La mayoría de ellos acumularon más de diez años seguidos en la vendimia francesa, por lo que tenían creado el vínculo laboral con el patrón. Los que iban por primera vez, en numerosas ocasiones, el contacto lo lograban gracias a las *redes migratorias* de las que se habló en el primer epígrafe. A través de un familiar o conocido se ofrecían a los patronos franceses. Cuando no existía ese vínculo, contaban con otros dos canales. El primero de ellos era a través del IEE. El segundo, de carácter ilegal, consistía en pagar a una tercera persona para que te consiguiera un contrato⁴⁴. Esto último, en ciertos casos podía acabar en fraude. En Badalona, en la década de los sesenta esa situación había provocado numerosas denuncias de trabajadores que pagaron por un contrato que nunca llegó⁴⁵.

Una vez conseguido el vínculo con el patrón francés, los siguientes trámites estaban relacionados con el contrato de trabajo. Algunos de ellos afectaron directamente a la burocracia de los trabajadores y otros a las luchas sindicales. En primer lugar, el emplazamiento en el que se firmaba el contrato varió durante el periodo analizado debido a la presión de los sindicatos, sobre todo de la FTT, y de las instituciones gubernamentales españolas. Hasta 1981, los vendimiadores recibían en sus provincias una convocatoria en la que se explicaba el trabajo, las fechas, los horarios, el alojamiento y los transportes. Sin embargo, el contrato no lo obtenían hasta llegar a Figueres o Irún. Ambos pasos fronterizos se convirtieron en un punto de encuentro por el que todos los temporeros españoles debían transitar. Allí firmaban el contrato, cambiaban de tren y, como se analizará

44 “FTT vendimia francesa 1982”. Archive CFDT, FG 49 12.

45 *La Verema dels 80*, Girona, Diputació Girona, 2015, p. 26.

a continuación, pasaban un reconocimiento médico. La formalización del contrato en Figueres e Irún impedía que los trabajadores pudieran negociar las condiciones o que renunciaran a los requisitos de los empresarios agrarios. En ese caso, deberían costearse el billete de vuelta y regresar sin ningún tipo de ingreso económico.

En 1982 fue la primera campaña de la vendimia en la que muchos trabajadores recibieron los contratos en sus provincias de origen a través de las sedes de la ONI, del IEE o en RENFE. Se consiguió para Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Murcia, Sevilla, Tarragona y Valencia⁴⁶. Y hubo que esperar para Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Madrid, Málaga y Salamanca⁴⁷.

En segundo lugar, otra lucha que llevaron a cabo los sindicatos fue la manera de remunerar el trabajo. La FTT-UGT, en colaboración con la FGA-CFDT, que han sido los casos estudiados para esta comunicación, trataron de lograr que los contratos fuesen por horas y no a destajo (*à la tâche*)⁴⁸. La principal diferencia era que en los primeros el temporero cobraba por trabajar determinadas horas, mientras que en los segundos el trabajador era remunerado por kilos recolectados. Es decir, en los contratos a destajo se incentivaba el trabajo realizado a más velocidad, convirtiéndose en más agotador y peligroso. Este tipo de contratos, en Francia habían sido prohibidos en 1973 por considerarse "pénibles"⁴⁹. El problema de esta negociación sindical era que los propios jornaleros aceptaban este tipo de contratos, lo que reforzaba la postura de los patronos⁵⁰. De nuevo, los argumentos de la vulnerabilidad de los temporeros españoles sirven para entender por qué aceptaban esas condiciones en lugar de negociar un contrato por horas. Como mostraba el ejemplo anterior de la protesta en Villafranca de los Barros, la situación en España, en muchas ocasiones, era similar a la francesa y con salarios más bajos. Algunos temporeros eran conscientes de que en Francia les mentían en las cantidades recolectadas para pagarles menos. Una cuadrilla de temporeros de Albacete, en 1975 aseguraba "trabajamos a destajo; por eso tenemos las manos tan estropeadas, si cortamos uva con tijera, no nos ganamos la vida... lo que pasa, es que no tenemos ningún control de las cantidades que sacamos al día, nos están engañando"⁵¹.

En tercer lugar, las centrales sindicales también lucharon porque los salarios aumentasen cada año en función de la inflación y del salario mínimo francés (SMIC). La FTT, gracias a su colaboración con la FGA, logró participar en las comisiones mixtas entre sindicatos y patronos para establecer los salarios. A pesar de los buenos propósitos de estos encuentros, durante el periodo analizado, ninguna de esas negociaciones acabó con un acuerdo. La remuneración por hora trabajada nunca se acercó a las demandas sindicales ni para los cortadores de uva, ni para los portadores, que eran los encargados de descargar las espuestas llenas de uva de sus compañeros en el tractor. Estos, debido a su mayor esfuerzo físico, tenían unas remuneraciones más elevadas. En 1980, la unión de FTT-FGA pidió un salario de 15 francos la hora para los cortadores de uva y de 19 francos para los portadores. En ese año, el SMIC era de 14,5 francos/hora para los contratos por horas. Los salarios reales no solo no se acercaron a los pedidos por los sindicatos, sino que no cumplieron el SMIC. En algunas entrevistas de aquel año, los trabajadores interpellados afirmaban que habían cobrado 75 francos al día, lo que supondría 9,37 francos a la hora, en el caso de que se trabajasen 8 horas diarias⁵². En teoría, según la legislación francesa, los contratos no

46 *Mediterráneo*. 21 agosto 1982.

47 Dossier INE especial vendimia 1983. Archive CFDT, FG 49 12.

48 Lot et Garonne: "Quatre ans de lutte contre le travail a la tache des saisonniers espagnols aux haricots verts fins", 25 junio 1979. Archive CFDT, FG 49 12.

49 "Situación de los temporeros españoles", 30 mayo 1978. Archive CFDT, FG 49 12.

50 Ibid.

51 *Mundo Obrero*, 22 noviembre 1975.

52 *Alcántara*, 8 (agosto 1980).

podrían superar las 40 horas semanales (8 horas/día). Y, si sobrepasaban, debían ser remuneradas de manera extraordinaria. Las ocho primeras horas con un 25% más del salario y a partir de la novena, un 50%. Además, cada 24 días debían recibir dos de vacaciones o un suplemento salarial del 12%⁵³.

Las luchas sindicales no lograron imponer sus criterios en los salarios, pero consiguieron mejorar progresivamente las condiciones laborales de los temporeros españoles. Hasta el momento se ha podido comprobar que lograron, junto a la presión de las instituciones españolas y francesas, que los contratos fuesen enviados a las provincias de origen. En relación con los contratos, también obtuvieron una modificación importante. Hasta 1977 estaban permitidos los contratos familiares al nombre del padre. Es decir, aunque estuviera trabajando toda una familia, en el contrato solo estaba inscrito el nombre del padre o marido⁵⁴. A partir de 1978, los contratos pasaron a ser obligatoriamente nominales, con el objetivo de luchar contra el trabajo de menores.

Junto al contrato, el reconocimiento médico era el otro trámite obligatorio que debían formalizar los temporeros antes de llegar a Francia. Hasta 1981, la gran mayoría de los chequeos físicos se realizaban en Figueres e Irún, lo que provocaba enormes colas. En tan solo unos días, por las instalaciones de la frontera de Figueres pasaban más de 60.000 personas que debían formalizar su contrato, superar un reconocimiento sanitario y buscar su tren hacia su destino final. Todo ello acompañado de grandes retrasos de los trenes españoles. En 1979, el diputado Comunista Cabral Olivera denunció en el Congreso de los diputados colas de entre 11 y 18 horas en Figueres para tramitar los papeles, hechos que fueron desmentidos por el Gobierno⁵⁵. En 1980 se creó una Comisión sobre la vendimia en Francia en el Senado compuesta por Francisco Delgado, Francisco Ferrer y Constantino Palomino. A finales de septiembre viajaron a Figueres y comprobaron las enormes deficiencias de los trámites que debían realizar este colectivo antes de llegar a su lugar de destino⁵⁶. Para tratar de mejorar esta situación, en 1981, la ONI puso en marcha un servicio médico ambulante para que una parte importante de los trabajadores tuviese hecho el reconocimiento antes de partir de su localidad⁵⁷. Esta iniciativa fue reforzada por el IEE en 1982. Aun así, en los primeros años de la década de los ochenta se detectaron todavía fraudes. Al igual que terceras personas en la década de los sesenta habían cobrado por conseguir contratos que nunca llegaron, en 1982, se produjeron denuncias

53 UGT "Campaña vendimia Francia 1978"; "Informe FTT vendimia francesa 1982". Archive CFDT, FG 49 12; *Mundo Obrero*, 6-12 octubre 1977.

54 *La Vanguardia*, 28 junio 1978; "Quatre ans de lutte contre le travail à la tâche des saisonniers espagnols aux haricots verts fins", 25 junio 1979. Archive CFDT, FG 49 12.

55 Pregunta Francisco Cabral Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes*, 31 julio 1979; Respuesta ministro de trabajo, *Boletín Oficial de las Cortes*, 31 octubre 1979.

56 En 1981 emitieron un informe presentado en el Senado: *Boletín Oficial del Senado*, 23 septiembre 1981.

57 "Campagne de vendanges regime special", 22 septiembre 1981. Archive CFDT, FG 49 12.

sobre la existencia de particulares que estaban cobrando por hacer reconocimientos sanitarios que no tenían ninguna validez⁵⁸.

La situación durante el trabajo y el regreso a España

En Figueres, como se acaba de mostrar, se producían grandes aglomeraciones a la hora de recoger el contrato, pasar el reconocimiento y buscar el tren que los llevaría a su lugar de trabajo. Sin embargo, las dificultades habían empezado en el momento en el que tomaban el tren hasta Figueres. Estos trenes eran costeados por la Oficina Nacional de Inmigración (ONI) francesa y, en algunas ocasiones, por los patronos. Se trataban de convoys de RENFE y, a partir de Figueres o Irún de la SNCF. Sin embargo, gran parte de las denuncias se centraron en la mala condición de los trenes españoles. Los vagones que ofrecía la ferroviaria española eran antiguos y carecían de los servicios mínimos, tal y como denunciaron en el Congreso. Cabral Oliveros, en la intervención comentaba anteriormente, afirmó que el 30% de los trenes no tenía luz y el 50% carecía de agua⁵⁹. En esa misma línea, Lluís de Puig, diputado socialista de Girona pidió que se le exigiera a RENFE que no utilizase los trenes más vetustos⁶⁰. Esto último provocaba continuas averías y retrasos, hasta el punto de que el viaje podía tener una duración de 45 horas desde su salida de sus localidades de origen hasta sus puestos de trabajo⁶¹. Virtudes Castro, diputada socialista por Almería, elevó el tono de las críticas en el Senado y recordó que “los que van a la vendimia son personas, no animales”. La descripción más dramática de todas, y tal vez con una comparación excesiva, fue ofrecida en un reportaje de la revista *Interviú* en septiembre de 1977 titulado “vendimia en Francia: los nuevos campos de concentración”. Describía a estos trayectos de la siguiente manera:

Hacinados, guardando turno para echar una cabezada [...] ¿Por qué al ver pasar estos trenes –las ventanillas llenas, hombres corriendo con botellas vacías buscando agua en las paradas– uno piensa en aquellos otros “trenes especiales” alemanes cargados de judíos hacia los campos de concentración?⁶².

En la década de los ochenta se fueron introduciendo mejoras para acabar con algunas de esas deficiencias. En 1980, el Gobierno incorporó en cada tren un grupo de asistencia compuesto por un ATS, un médico, un técnico del IEE y un funcionario de la misma institución⁶³. Además, desde 1978, los sindicatos también incluían a uno de sus miembros para solucionar las dudas que tuvieran los temporeros en relación con el trabajo. En 1981, se aumentaron el número de trenes especiales para la vendimia y también los puntos de origen. A partir de ese año, los temporeros de Albacete y Castellón, por ejemplo, pudieron realizar el viaje desde sus propias capitales de provincia en lugar desde Valencia⁶⁴. Esta medida se unía a la recepción del contrato en las administraciones provinciales. En 1982, RENFE movilizó 140 trenes únicamente para la campaña de la vendimia. Y, aun así, hubo problemas de colapso. En los informes finales de ese año se señala que muchos obreros del campo tuvieron que dormir en los pasillos y otros permanecieron de pie gran parte del viaje por falta de asientos⁶⁵.

58 “FTT vendimia francesa 1982”. Archive CFDT, FG 49 12.

59 Pregunta Francisco Cabral Oliveros en el Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes*, 31 julio 1979

60 *La Vanguardia*, 2 octubre 1980.

61 *El País*, 23 septiembre 1980.

62 *Interviú*, 29 septiembre - 3 octubre 1977.

63 *Boletín Oficial del Senado*, 23 septiembre 1981.

64 “Campagne vendanges regime special”, 22 septiembre 1981. Archive CFDT, FG 49 12.

65 *La Vanguardia*, 14 septiembre 1982; “FTT vendimia francesa 1982”. Archive CFDT, FG 49 12.

El viaje de regreso era muy diferente por varios motivos: primero porque se hacía de manera mucho más escalonada. Segundo porque lo tenían que costear los propios jornaleros, con una reducción del 25%⁶⁶. Esto provocó que muchos optaran por medios alternativos como los autobuses que ofrecían algunos sindicatos, como la FTT⁶⁷. Estos autobuses tenían dos ventajas: eran más económicos y llegaban hasta gran parte de las capitales de provincial. Durante toda la transición, las organizaciones sindicales y algunos partidos políticos demandaron la gratuidad del billete de regreso⁶⁸. Sin embargo, hubo que esperar a 1986 para que la administración española costease el trayecto de vuelta en tren⁶⁹.

Al llegar a la estación de destino en Francia, contaban con la asistencia de sindicalistas franceses y españoles. Además, los empresarios debían recogerlos para llevarlos hasta el alojamiento. Los lugares de residencia tenían que estar cerca de las explotaciones y normalmente eran ofrecidos por el patrón. En el caso de que no fuesen gratuitos, en el contrato debía estar indicado y el precio del alquiler no podía superar el 6,82% del SMIC. De acuerdo con la legislación francesa, tenían que cumplir unos requisitos mínimos de habitabilidad: habitaciones de máximo seis personas, dormitorios para parejas, ropa de cama completa y aseo interior⁷⁰. La coalición FTT-FGA completó esos mínimos con la existencia de una ducha por cada diez personas entre otros detalles⁷¹.

Los alojamientos, como el transporte y los contratos, fueron mejorando en la década de los ochenta, pero, aun así, se vivieron situaciones más propias de principios del siglo XX. *Mundo Obrero* recogía algunos testimonios sobre las condiciones de los hospedajes: “60 personas con un grifo y un wc duermen en los depósitos de maquinaria”⁷². En 1979, FTT-FGA denunciaron que muchos alojamientos no tenían medidas de higiene y la respuesta de los patronos fue negativa a mejorarlos. Su argumento era que la introducción de la maquinaria les permitiría prescindir de los temporeros en los próximos años. A principios de los ochenta, pese a las mejoras, todavía quedaban muchos problemas que solucionar como la inexistencia de agua potable en todos los alojamientos⁷³.

Las condiciones de trabajo, como ya se ha anticipado al principio del segundo epígrafe, se caracterizaron por su dureza. La vendimia, independientemente del trato del patrón, se trata de una de las labores más duras

66 *CFDT Magazine*, noviembre 1981.

67 UGT “Campaña vendimia Francia 1978”. Archive CFDT, FG 49 12.

68 “Situación de los temporeros españoles”, 30 mayo 1978. Archive CFDT, FG 49 12; *Boletín Oficial del Senado*, 23 septiembre 1981.

69 *La Vanguardia*, 23 junio 1986.

70 FGA-CFDT “Vendangeuse, vendangeur” [s.f]. Archive CFDT, FG 49 12.

71 Carta de Guerin y Lanfranchi (FGA) a Ángel Fernández (FTT), 15 junio 1979. Archive CFDT, FG 49 12.

72 *Mundo Obrero*, 6 - 12 octubre 1977.

73 *CFDT Magazine*, noviembre 1981.

de la vid. En este caso, al esfuerzo físico se le unían las inclemencias meteorológicas⁷⁴. En la mayoría de las ocasiones, aunque lloviera, se continuaba trabajando, pese a que la legislación permitía parar y recuperar las horas otro día. A todos estos factores se le sumaban los salarios a destajo, que obligaban a los temporeros a trabajar lo más rápido posible.

Las condiciones laborales fueron denunciadas constantemente en todo el periodo de la transición: el trato denigrante, el abuso de poder y el exceso de horas trabajadas fueron las acusaciones más repetidas. En 1975, el informe FOESSA ya alertaba de esa situación y pedía acabar con el “poder sin control de los empleadores”⁷⁵. Con ese mismo objetivo, FTT-FGA demandaron al Elíseo mayor control por parte de los inspectores de trabajo⁷⁶. *Mundo Obrero* llegó a hablar de humillaciones e incluso de malos tratos⁷⁷. En 1980, cuando se supone que la situación estaba mejorando de manera generalizada, aparecieron todavía más denuncias. En julio, la Federación de Asociaciones de Españoles Emigrantes en Francia (FAEEF) calificó el trabajo de los temporeros como “medieval, y en todo caso bestial por parte de los patronos franceses”⁷⁸. En ese mismo mes, los obispos Granada publicaron una carta “El trabajador temporero” en la que criticaban la situación y afirmaban “ni la Iglesia ni la conciencia humana deben desentenderse ante este grave problema”⁷⁹. En dicho texto reivindicativo describían cómo varios curas y seminaristas iban con los temporeros a Francia para ayudarles en el trabajo y para luchar por sus derechos laborales. Esta misma situación había ocurrido años antes en Albacete, donde los curas obreros ya habían denunciado la explotación en la vendimia francesa⁸⁰. En agosto de ese mismo año, la revista *Alcántara* recogía el testimonio de una joven que acudía anualmente a la vendimia. Describía las condiciones de trabajo de la siguiente manera:

tienen que recoger las uvas con temperaturas bajísimas, hasta el punto de que cada dos por tres han de tomar café y coñac para poder seguir trabajando. A la hora de descansar duermen como cerdos, hacinados en barracones, las mujeres a un lado y los hombres en otro⁸¹.

En 1981 destacaron varias crónicas en las que aseguraban que la situación de los temporeros solía ser más dramática de la que los periódicos mostraban⁸². Ante esta avalancha de denuncias, en 1982, el gobierno español envió a la campaña de la vendimia varios inspectores de trabajo. Durante tres semanas visitaron las fincas en las que trabajaban españoles con el objetivo de que se cumplieran las condiciones mínimas de trabajo y de alojamiento⁸³.

74 UGT “Campaña vendimia Francia 1978”. Archive CFDT, FG 49 12.

75 FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, 1975, Madrid, p. 65.

76 Carta de Guerin y Lanfranchi (FGA) a Ángel Fernández (FTT), 15 junio 1979. Archive CFDT, FG 49 12.

77 *Mundo Obrero*, 23 agosto 1977.

78 “Informe emigración española en Francia”, julio 1980. Fundación Pablo Iglesias 67-B 3.

79 *La Vanguardia*, 26 julio 1980; TABARES, “Los temporeros...”, p. 242.

80 Damián GONZÁLEZ, y Óscar MARTÍN: “Cristianos conscientes en el mundo rural”. el movimiento de curas rurales en la diócesis de Albacete (1965-1977)”, en Manuel ORTIZ (Coord.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Madrid, Silex, pp. 265-290.

81 *Alcántara*, 8 (agosto 1980).

82 *Actualidad Agraria*, 18-25 noviembre 1981; *CFDT Magazine*, noviembre 1981.

83 *Diario de Burgos*, 21 septiembre 1982; *Hoja Oficial de la provincia de Barcelona*, 13 septiembre 1982.

Estas condiciones de trabajo afectaron también a muchos menores de 16 años que acudían a la vendimia de manera ilegal⁸⁴. Se han constatado casos de niños de doce y trece años que trabajaban con el visto bueno de sus padres y de los patrones⁸⁵. Los primeros consideraban que ayudarían a sostener la economía familiar y, los segundos, disponían de más mano de obra y con un coste menor, pues el pago se hacía de manera clandestina. Destaca el testimonio de un joven murciano: “tengo 13 años y ya he hecho varias vendimias. Corto uva ocho horas seguidas y termino con los riñones hechos polvo; pero así sacaré unas pesetas”⁸⁶.

Ante esa situación, las centrales sindicales promovieron dos tipos de alternativas a los gobiernos de ambos países. En España pidieron la apertura de guarderías en las localidades de origen para que los padres pudieran dejar a sus hijos, pero hubo que esperar a 1984 para que se pusieran en funcionamiento⁸⁷. En Francia, demandaron programas culturales y educativos para los niños que viajaban a Francia con su familia. De esa manera pretendían evitar que abandonasen la escolarización por el trabajo.

Los menores de 16 años no fueron los únicos que trabajaron clandestinamente. Muchos españoles que ya tenían contactos en Francia desdeñaban los cauces oficiales para acudir a la vendimia francesa y viajaban con pasaporte de turista. Aunque es muy difícil realizar un recuento oficial, en 1981, la FTT-UGT consideraba que la suma de estos trabajadores “invisibles” ascendía a 10.000, mientras que CCOO aseguraba que eran 20.000⁸⁸. Ante esta situación, la FTT lanzó algunas campañas de sensibilización sobre la importancia de realizar el trabajo de manera reglada⁸⁹. Por tanto, como afirma María José Fernández, cualquier dato sobre la emigración española en Francia debe ser tratado con cautela, pues no cuentan con los emigrantes que utilizaban el pasaporte de turista para cruzar la frontera.

Por último, en varias ocasiones se denunció la muerte de temporeros españoles, aunque la falta de pruebas impide relacionar directamente los fallecimientos con las condiciones de la vendimia. En 1977, una joven murió mientras trabajada y un varón de 53 años sufrió un ataque cardiaco al bajar del tren. CCOO en el primer caso señaló la explotación y la presión como causas de la muerte⁹⁰. Y en el segundo criticó los problemas en el

84 *Boletín Oficial del Senado*, 23 septiembre 1981; “Recomendaciones FAEEF a las asociaciones y centros españoles ante la campaña vendimia 1980”. Fundación Pablo Iglesias 67-B 3.

85 *Mundo Obrero*, 22 noviembre 1975; “Dosier INE especial vendimia 1983”. Archive CFDT, FG 49 12.

86 María del Carmen BEL: “Un ejemplo...”, p. 116.

87 *La Vanguardia*, 30 agosto 1984; 24 agosto 1985.

88 *Mundo Obrero*, 13 septiembre 1981.

89 FTT-UGT, “Vendimia contigo: vendimia francesa 1982”. Archive CFDT, FG 49 12.

90 *Mundo Obrero*, 20 octubre 1977.

transporte y el viaje de más de 20 horas. En 1981 dos temporeros murieron mientras trabajaban y, según fuentes francesas, el motivo fue muerte súbita en ambos casos⁹¹.

Conclusiones y propuestas

Esta primera aproximación a la figura de los temporeros en la vendimia francesa ha servido para reforzar la línea historiografía sobre la transición española que incide en las dificultades sociales y económicas de ese proceso. La cita anual de los españoles en el campo francés no solo ha evidenciado los problemas de esas tareas en Francia, sino también las dificultades con las que convivían a diario en España. Los Pactos de Moncloa, la democratización y el desarrollo no llegó a la misma velocidad a todos los puntos del país, lo que provocó que una parte de la sociedad rural se viera obligada a emigrar temporalmente. Donde los jornaleros europeos podían ver calamidad, los españoles veían oportunidad. Los temporeros peninsulares trabajaban con sus ilusiones puestas en su vida en su localidad natal. Como afirmaba uno de ellos, "con los trabajos en la finca de Francia he subido a mis dos hijos. Y esta casa también es de Francia"⁹². Algunas estimaciones de aquellos momentos hablaban de que cada año los temporeros enviaban entre 3.000 y 4.000 millones de pesetas en divisas⁹³.

Al mismo tiempo, este estudio, como se mostró en la introducción, ha servido para presentar uno de los efectos negativos de la configuración del Mercado Común como un sistema estrictamente económico. Esta situación, entre otras muchas, fue una de las razones por las que a finales de la década de los setenta diversos grupos políticos comenzaron a demandar una Europa más social y menos económica.

Por último, la situación de los temporeros provocó una situación muy paradójica en las relaciones franco-españolas. Los agricultores franceses, a través de sus sindicatos estaba criticando la adhesión de España a la CEE debido a la competencia de los productos españoles⁹⁴. En el país ibérico, los precios de producción eran menores y las condiciones climáticas para las frutas, las verduras e incluso para la vid, eran mejores. La reacción de muchos de los agricultores del Midi fue destruir las producciones españolas que iban a ser distribuidas por Europa. Sin embargo, muchos de esos agricultores recurrían a la mano de obra española por su carácter precario⁹⁵.

Esta comunicación, de manera esquemática, ha tratado de presentar un tema hasta ahora escasamente abordado. La complejidad del asunto y la limitación del espacio han impedido profundizar en cada uno de los elementos que condicionaron la evolución de la situación de los temporeros. Para sucesivas investigaciones se ahondará en el papel de los sindicatos y en la relación que se estableció con sus homólogos franceses, en la importancia de los debates parlamentarios y en la relevancia que tuvo esta temática en las relaciones diplomáticas bilaterales. De la misma manera, la cronología se extenderá hasta 1986, momento en el que España entró en la CEE.

91 *Le Midi Libre*, 25 septiembre 1981.

92 *La Verema.*, p. 34.

93 *Actualidad Agraria*, 1 – 8 octubre 1980; *Boletín Oficial del Senado*, 23 septiembre 1981.

94 Sergio MOLINA: *Una llave...*

95 *La Vanguardia*, 24 septiembre 1981.

La dimensión social de la ciudadanía en la España del siglo XX

Nevares Miguel, María Elena

Centro Asociado a la UNED de Palencia

Introducción

La presente comunicación parte de la teoría de T.H. Marshall, contenida en su obra *Ciudadanía y clase social* (1950), acerca del secular y progresivo reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales de la ciudadanía en Europa.

Marshall situó la última etapa evolutiva del concepto más amplio de ciudadanía en el siglo XX, en un contexto en que, ante el posible triunfo de la revolución comunista, los partidos conservadores europeos se mostraron a favor de la interrupción de los jóvenes regímenes democráticos representativos. Sin embargo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial¹, compartiendo ideales antifascistas, los países de la Europa occidental intentaron rescatar y consolidar las instituciones democráticas pactando un nuevo contrato social con el liberalismo imperante². Con el apoyo de distintas fuerzas políticas, la social democracia cristiana, el comunismo antifascista y el liberalismo progresista, nació en Europa el Estado de Bienestar³, una idea modernizadora del Estado muy unida al reconocimiento social de los derechos ciudadanos que contrastaba, entonces, con la situación política española.

Se examinará cómo se desarrolló la evolución de los derechos invocados por Marshall e a lo largo de la historia política de la España del siglo XX, partiendo del texto constitucional canovista y se concluirá con el debate sobre si la evolución descrita resultó necesaria e imprescindible en el nacimiento y consolidación del Estado de Bienestar y en el reconocimiento de

1 Ricardo MONTERO: "La reforma del Estado de Bienestar: derechos, deberes e igualdad de oportunidades", *REIS*, 79 (1997), p. 12.

2 Lorenzo CACHÓN: "Estado de bienestar y capitalismo avanzado" en Jorge BENEDICTO (coord.), María Luz MORÁN: *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 195.

3 Antonio GARCÍ: "Estado, nación, ciudadanía y bienestar" en Fernando QUESADA (ed.): *Senderos contemporáneos de la filosofía política*, Madrid, Trotta, 2008, p. 170.

la ciudadanía social en España. Se cuestionará si, a la vista del análisis de la historia política española del pasado siglo, puede concluirse que la teoría de la ciudadanía social marshalliana es válida para todas las sociedades⁴ o requiere la existencia de una dimensión de la ciudadanía política democrática y civil capitalista. Se estudiará si debe vincularse el reconocimiento de los derechos sociales al concepto de modernización de los estados y si el modelo de Marshall constituye, en España, un ideal al equiparar con igual legitimidad los derechos civiles, políticos y sociales del individuo. Todas estas cuestiones nos llevarán a determinar si la realidad política y social española encaja en la realidad o en el ideal marshalliano.

La teoría de la ciudadanía social de T.H. Marshall

En 1949, Thomas Humphrey Marshall, historiador y sociólogo inglés, fue invitado a dictar una conferencia en Cambridge sobre su homónimo el economista Alfred Marshall. En esta conferencia expuso la denominada *"Teoría de la ciudadanía social"*⁵ Este trabajo fue determinante para la discusión sociológica sobre el concepto de ciudadanía y de las políticas de bienestar social de las sociedades capitalistas⁶. Su teoría mantiene que las democracias más consolidadas del mundo se basan en el reconocimiento de la ciudadanía civil, política y social. En relación con la ciudadanía civil mantiene que se sustenta sobre los derechos necesarios para la libertad individual a los que agrega el derecho a la justicia que facilitará, en aplicación de la ley, el reconocimiento de los anteriores de manera igualitaria. La ciudadanía política, considera que otorga el derecho a participar en el ejercicio del poder bien como elector, sufragio pasivo, o activo, como representante político y, por último, la ciudadanía social garantizaría al ciudadano un mínimo bienestar conforme a los modelos establecidos en la sociedad.

Todo Estado moderno debe actuar y legitimarse en base a la realización de los derechos ciudadanos que históricamente se han ido diferenciando y desarrollando. Así, Marshall situó en el siglo XVIII el punto de partida de este camino tortuoso hacia los ideales democráticos. Las libertades civiles más relevantes gozarían, según su teoría, de un reconocimiento que se extendería, en el siglo XIX, a los derechos políticos. Esta evolución culminaría en el siglo XX con el logro material de la ciudadanía social. Fuera de esta teoría evolutiva, podría hoy mantenerse que la nueva ciudadanía, propia de la actual sociedad postindustrial, no debería detenerse en la consecución de mínimos logros sociales sino que, al fundamentar la totalidad de

4 Marshall fue acusado de anglocentrismo en su exposición teórica.

5 Thomas Humphrey MARSHALL: "Ciudadanía y clase social", *REIS* 79 (1997), pp. 297-344.

6 Josep PICÓ: "La sociología insular: Th. Marshall y el moralismo Fabiano", *Papers*, 28 (2002), pp. 9-29, p.13.

los derechos civiles, políticos y sociales, debería plantearse desde el punto de vista de la protección debida a los derechos humanos⁷.

La Restauración

Para estudiar el encaje constitucional de los derechos civiles, políticos y sociales de la España del siglo XX, debe partirse de la Constitución canovista de 1876 puesto que su vigencia se extendió hasta comienzos de este siglo.

La Constitución de 1876 constituyó el primer intento de modernización⁸ del Estado pues dedicaba varios artículos a los derechos de los españoles reconociendo, bajo la inspiración de la regulación constitucional de 1869⁹, en su Título Primero, con el título “De los españoles y sus derechos”, ciertas libertades civiles, políticas y sociales que, a fin de mantener la legitimidad del régimen monárquico, no estaban exentas de limitaciones. La Constitución canovista, de evidente corte conservador, evitó el reconocimiento explícito de algunos de los derechos individuales, políticos y sociales, recurriendo para su regulación a la legislación ordinaria eludiendo, de este modo, la más difícil modificación constitucional. La intervención social se limitaba, casi con exclusividad, a la ejercida por la beneficencia eclesiástica hasta que, el 5 de diciembre de 1883, el ministro de la Gobernación del gobierno presidido por José Posada Herrera, Segismundo Moret, con el fin de abordar desde el Estado la cuestión social, creó una Comisión que a partir de 1890 recibiría la denominación de Comisión de Reformas Sociales¹⁰ y que, en 1903, se convertiría en el Instituto de Reformas Sociales. Regulada mediante un breve articulado, su objetivo era estudiar aquellos asuntos “que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales”. Mientras, entre los años 1883 y 1889, en Alemania, comienzan a promulgarse las primeras leyes sociales europeas. Bismarck, impulsor de la legislación social alemana, pretendía así eliminar, de forma autoritaria, cualquier influencia de la socialdemocracia sobre la población alemana.

El 14 de marzo de 1900, poco antes de que la Comisión de Reformas Sociales fuera sustituida por el Instituto, Dato, fiel a su idea del catolicismo social, publicó la Ley de Protección del Trabajo en establecimientos fabriles y comerciales de las mujeres y niños. Esta ley constituyó una novedad en el panorama del derecho laboral español. En este mismo año se promulgó la Ley de Accidentes de Trabajo, de 31 de enero, que estableció un catálogo de incapacidades profesionales e indemnizaciones para los trabajadores en caso de accidente laboral. Mediante Real Decreto de 26 de julio de 1902 se reguló la jornada de trabajo reducida para las mujeres y niños, y gracias a la denominada “Ley Maura”, de 13 de marzo de 1904, se reguló el descanso laboral dominical. Para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral existente, en 1906, se creó la Inspección de Trabajo. En 1908, surge el Instituto Nacional de Previsión Social como resultado de un proyecto que pretendía configurar un sistema de previsión social de carácter privado y voluntario. Mediante el Real Decreto de 25 de enero de 1908, se prohibió el trabajo de niños, de ambos sexos, menores de 16 años y de las mujeres menores de edad, y la Ley de 11 de julio de 1912 prohibió el trabajo industrial nocturno de las mujeres en talleres y fábricas. Destaca en este periodo la denominada “Ley de la silla”, de 27 de febrero de 1912, por la que se proporcionaba una silla

7 Pierpaolo DONATI y Antonio LUCAS: “La política social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos”, *REIS*, 37/38, pp. 57-68.

8 Álvaro ESPINA: *Modernización y Estado de Bienestar en España*, Madrid, Siglo XXI, 2007, p. 21.

9 Andrés de BLAS: “El sistema político español en perspectiva histórica” en Andrés de BLAS, *et al.* (coords.), *Sistema político-español*, Madrid, UNED, 2011, p. 51.

10 Pedro CARASA y Elena MAZA: “La cuestión social y el nacimiento de la previsión social” en Antonio GUTIÉRREZ (Ed.): *Orígenes y Desarrollo del Trabajo Social*. Madrid, Ediciones Académicas, 2010, pp. 164-168.

durante el desarrollo de la jornada a las trabajadoras en establecimientos no fabriles. El Real Decreto de 24 de agosto de 1913, estableció la jornada máxima de trabajo y la remuneración a destajo en la industria textil, y el Real Decreto, de 3 de abril de 1919, fijó la duración de la jornada laboral en ocho horas. En 1919, se inició la elaboración de un plan de seguros sociales y se puso en vigor el Seguro de Retiro Obligatorio Obrero, como primer seguro de carácter obligatorio. El Instituto de Reformas Sociales (IRS), se reestructuró, entonces, para sofocar los incidentes surgidos de la creciente movilización social. La Ley de Accidentes de Trabajo de 1922, “Ley Mato”, abordó el concepto de prevención referido al accidente de trabajo. El Real Decreto Ley de 21 de agosto de 1923 estableció el descanso para la mujer después del parto. En 1924, El IRS fue sustituido por el Consejo de Trabajo y la actuación de sus delegaciones intervino en lugar de las Juntas de Reformas Sociales.

La regulación de los derechos sociales del momento prueba que la actividad legislativa se limitó a la mera publicación de numerosas leyes y reales decretos que no acabaron con la exclusión de los más desfavorecidos, hasta que el movimiento obrero exigió el reconocimiento efectivo de los derechos objeto de tal regulación. A pesar de que pudiera parecer que la labor del legislativo fue abundante, no podemos hablar del reconocimiento constitucional pleno de los derechos civiles, políticos y sociales ya que el objetivo principal de la Restauración fue mantener siempre el orden social y la estabilidad política. A pesar de ello, el Real Decreto de 15 de septiembre de 1923, del general Primo de Rivera, suspendió las escasas garantías constitucionales que habían sido reconocidas en la Constitución de 1876. Los derechos políticos de reunión y asociación se perdieron, aunque, gracias a la influencia del corporativismo fascista y de la doctrina social de la Iglesia, pudieron integrarse en el Código de Trabajo de 1926 los derechos sociales reconocidos en diversas leyes.

La dictadura de Primo de Rivera

En junio de 1928, Primo de Rivera publicó un manifiesto en el que expuso su intención de elaborar un texto constitucional basado en el principio fascista de “la soberanía del Estado”, opuesto al principio liberal de la soberanía nacional y al liberal conservador de soberanía compartida entre el Rey y las Cortes.

El proyecto de Constitución de 1929, Estatuto Fundamental de la Monarquía, fue elaborado por la Asamblea Nacional Consultiva y contaba con naturaleza de carta otorgada. Elaborado, por tanto, como ley fundamental del rey Alfonso XIII, el proyecto sustituyó a la Constitución de 1876. En su redacción, el ejército se situaba por encima de las Cortes unicamerales, elegidas mediante sufragio corporativo. En su proyecto permitía que los derechos y libertades, reconocidos en el Título II, pudieran ser suspendidos por el Gobierno, previa consulta del Consejo del Reino, sin necesidad

del refrendo de las Cortes, lo que suponía un evidente retroceso frente a la etapa anterior. El Consejo del Reino, asumía las funciones de las Cortes y ejercía como la máxima instancia judicial con capacidad de determinar la ilegalidad y la inconstitucionalidad de las leyes. Además, disponía de la facultad de disolver las Cortes. El proyecto carecía de la suficiente rigidez en su modificación, lo que impedía garantizar la estabilidad y permanencia de los derechos reconocidos. La Dictadura mantuvo la regulación existente en materia de riesgos laborales. En materia educativa anuló el derecho de libertad de cátedra, con lo que evitaba cualquier atisbo de rebelión ciudadana.

La II República

La crisis financiera, aunque de alcance mundial, supuso para España un adelanto de la caída del régimen político de Primo de Rivera. En el contexto de la Gran Depresión de 1929, que derivó en el triunfo de los fascismos europeos, nació, de la mano de la II República, una nueva política con carácter más inclusivo y protector, aunque los graves problemas presupuestarios no fueron capaces de respaldar los pretendidos avances sociales del régimen.

Por otro lado, la Ley de Defensa de la República, promulgada el 22 de octubre de 1931, trató de restituir el orden perturbado ampliando los poderes del Gobierno y limitando el libre ejercicio de los derechos y libertades. La ley, adquirió rango constitucional al incorporarse al texto constitucional mediante la Disposición transitoria segunda¹¹. No obstante, la Constitución republicana de 1931, de corte democrático, supuso un claro avance al proteger tanto los derechos y libertades individuales, como los derechos sociales casi en una tercera parte de su articulado. El texto constitucional fue el primer intento firme de establecer en España un régimen democrático que fuera capaz de impulsar un amplio proyecto reformista y de modernizar al Estado. En el Título Preliminar, el texto constitucional consideraba a España como una República democrática de trabajadores de toda clase (art.1), y reconocía la igualdad de todos los españoles ante la ley (art.2). En el Título III, se regulaban derechos y deberes de los españoles tales como la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, la libertad de circulación y de elección de residencia o domicilio, la inviolabilidad de la correspondencia, la libertad de elección de profesión, libertad de industria y comercio y derecho de sindicación (arts. 25-39). Además del reconocimiento de los derechos políticos de reunión y manifestación, destacó la regulación del derecho de asociación, aunque la novedad más importante fue el establecimiento del derecho político de sufragio femenino, activo y pasivo. El texto constitucional republicano apoyaba la regulación de aspectos sociales tales como el seguro de enfermedad, de accidente, el paro forzoso, la vejez, la invalidez y la muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes, la protección a la maternidad; la duración de la jornada de trabajo y la cuantía del salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones de trabajo del obrero español en el extranjero y todo cuanto pudiera afectar a la defensa de los derechos de los trabajadores, lo que suponía, al fin, el encaje constitucional de la legislación social precedente. Este periodo de la historia de España se caracterizó por el reconocimiento constitucional del Estado de la igualdad de sexos y el firme compromiso con la asistencia a niños, ancianos y enfermos mediante el apoyo a la labor desempeñada por la beneficencia pública. En materia educativa, el régimen republicano defendía la escuela única, la gratuidad, la obligatoriedad y laicidad de la enseñanza primaria, reconociendo la libertad de cátedra. Además de la regulación constitucional, por Real Decreto Ley, de 23 de agosto de 1931, nació la Ley del Contrato de Trabajo y el Seguro de Maternidad. La Ley de Seguro Obligatorio de Trabajo y Ley de Accidentes de Trabajo se publicaron en 1932 y, gracias a la Ley

11 Yolanda GÓMEZ: *Derecho Político I*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 1991, p. 70.

de 13 de julio de 1936, el seguro del trabajador ante la enfermedad profesional se convirtió en obligatorio para el empresario. Desde el Ministerio de Trabajo se impulsaron varios proyectos legislativos que pretendieron unificar los seguros sociales conforme a las pautas establecidas en los países europeos más avanzados.

Durante la República, el Estado se comprometió con la democratización ciudadana, permitiendo la movilización de la sociedad civil. Con todo, el proyecto aperturista fracasó. El desarrollo de la iniciativa legislativa de 13 de julio de 1936, sobre la Ley de Seguro Obligatorio de Enfermedad y la Ley de Seguro de Enfermedades Profesionales coincidió con el comienzo de la Guerra Civil.

El franquismo

Al finalizar la contienda, se impuso el régimen dictatorial del general Franco. Durante este periodo la política de previsión social continuó en la línea iniciada con la Restauración¹². Sin embargo, se derogaron los derechos civiles y políticos reconocidos en la Constitución de 1931 y en la legislación complementaria. Derechos civiles tan relevantes como la libertad religiosa y la libertad de prensa, desaparecieron. En cuanto a los derechos políticos, solo se reconoció la existencia de un partido político: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) y la Ley de Asociaciones de 1974 solo reconoció aquellas asociaciones que fueran leales a los principios del Movimiento Nacional. La dictadura intentó importar a España la teoría social fascista, mediante la práctica de políticas sociales que permitieran, tras la contienda, la recuperación económica, tan ansiada, y la consolidación de la legitimidad del régimen. El régimen del general Franco orientó las políticas de protección social desde el prisma del ideario falangista y encomendó el área de educación a la gestión de la rama católica conservadora del gobierno. La dictadura mantuvo sin cambios relevantes el Instituto Nacional de Previsión y, en 1937, llevó a cabo la unificación del Auxilio Social. El Fuero del Trabajo de 1938 reguló la jornada laboral y el descanso, el establecimiento de las Magistraturas del Trabajo y la creación del Sindicato Vertical. En el ámbito sanitario, se incrementaron los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso.

El Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de 3 de febrero de 1940; la Ley de Sanidad Maternal e Infantil, de 12 de julio de 1941; la Ley de Reglamentaciones de Trabajo, de 16 de octubre de 1942, y el seguro

12 Damián A. GONZÁLEZ y Manuel ORTIZ: El franquismo y la construcción del Estado de Bienestar en España: la protección social del Estado (1939-1986), *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17 (2018), p. 384.

obligatorio de enfermedad, regulado por Ley de 14 de diciembre de 1942, complementaron la legislación de carácter social del régimen.

En materia educativa, se proclamó la enseñanza confesional católica, la separación de sexos en la enseñanza y el derecho a la inspección de la Iglesia. Por ley de 1938, se llevó a cabo la reforma de la Enseñanza Media y, en 1943, se publicó la ley reguladora de la Ordenación de la Universidad. Otras leyes destacadas en materia educativa fueron la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 y la Ley de Formación Profesional Industrial de 1949. Al final de la dictadura, mediante la Ley 14/1970, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa (LGE) se estableció un sistema de educación obligatoria desde los 6 hasta los 14 años.

El Fuero de los Españoles, de 18 de julio de 1945, fue considerado¹³ como el texto normativo definidor de los derechos fundamentales y deberes de los ciudadanos. Este texto normativo, formado por un Título Preliminar y dos Títulos, proclamó como principios rectores del Estado español el respeto a la dignidad, integridad y libertad de las personas (art.1). En el Título I, reconoció la igualdad de todos los españoles ante la ley (art.3), se reconoció el derecho al respeto al honor personal y familiar (art.5), el derecho de todos los españoles a recibir educación e instrucción, así como el deber de adquirirlas (art.5), asumiendo el Estado la protección de los derechos civiles. Entre los derechos políticos, estableció el derecho de todos los españoles a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el municipio y el sindicato (art.11), principio opuesto a la participación a través de la pertenencia a un partido político. El derecho a la libre expresión de las ideas fue reconocido mientras no se atentará, en su ejercicio, contra los principios fundamentales del Estado (art.12). Los derechos de libertad de reunión y asociación fueron reconocidos conforme a lo establecido por las leyes (art.16). Entre los derechos sociales, en el Capítulo III, se proclamó como un derecho y como un deber el trabajo, siempre que supusiera ocuparse en alguna actividad socialmente útil (art.24). El Estado garantizaba a los trabajadores dotes de seguridad de amparo en el infortunio, reconociéndoles el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo o paro forzoso, y demás riesgos que pudieran ser objeto de seguro social (art.26). En el Título II, en relación al ejercicio y garantía de los derechos reconocidos, se contempló la posible suspensión temporal, total o parcial, de los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 18 mediante el ágil instrumento normativo del Decreto-Ley (art. 35). Los derechos de los españoles reconocidos por el régimen del general Franco podrían coincidir con los regulados en cualquier texto constitucional de carácter liberal si no fuera por su supeditación a los intereses del régimen franquista, por lo que, a pesar del reconocimiento de estos derechos, resultaba casi imposible su libre ejercicio.

Por Decreto de 18 de abril de 1947 se modificó el retiro obrero, creado en 1939, convirtiéndolo en el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI). Este seguro atendía de forma limitada los gastos médicos, farmacéuticos por maternidad y los derivados de la hospitalización de trabajadores manuales, no agrarios, que dispusieran de empleo fijo por cuenta ajena. En 1953, se publicó la Ley de Reforma de Seguros Agropecuarios. En 1957, se creó un Ministerio para resolver el problema de la vivienda, aunque no fue capaz de favorecer a los más necesitados. El 24 de abril de 1958, nació la Ley de Convenios Colectivos y el 10 de octubre de 1958, la Mutua Nacional de Previsión Agraria.

13 Luis MORENO y Sebastián SARASA: "Génesis y desarrollo del Estado de Bienestar en España", *Instituto de Estudios Avanzados*, documento de trabajo 92/13, p. 11.

La Ley de Bases de la Seguridad Social, Ley 193/1963 de 28 de diciembre, creó un modelo de protección social, sobre una base financiera de reparto, participación del Estado en la financiación y gestión pública. La posterior Ley General de la Seguridad Social de 1966 estableció que los trabajadores financiaran su propia protección social, aunque los sistemas de cotización no lograron acercarse a los salarios reales de trabajadores. Una deficiente sanidad asistencial benéfica cubría las necesidades de los ciudadanos sin recursos.

Con motivo de la crisis económica de 1967, resultó necesario incrementar el gasto social. Este cambio de tendencia se hizo notar especialmente entre los años 1968 y 1972 a la vez que se llevaba a cabo al II Plan de Desarrollo¹⁴. Durante estos años, los servicios públicos contaron con una atención presupuestaria desconocida en la dictadura, especialmente en las áreas de Educación y Sanidad. A comienzos de los setenta, se promulgaron las leyes de Educación y de Seguridad Social de 1970¹⁵ y 1972, respectivamente, estableciéndose la educación obligatoria desde los 6 hasta los 14 años y logrando que el Seguro Obligatorio de Enfermedad incrementara su cobertura. Sin embargo, a pesar de estos avances, no se logró equiparar el gasto social a las necesidades que la industrialización exigía. La crisis energética del 73 supuso también una crisis generalizada del Estado social, al obligar a los gobiernos a incrementar el gasto público o a disminuir las prestaciones sociales¹⁶. A pesar de esta coyuntura económica, mientras que, en 1973, el gasto social en España representaba el 8,6% del PIB, en Francia alcanzaba el 23% y en Alemania, el 28%. A pesar de esta prolija legislación, resulta indefendible la idea de que durante la dictadura franquista, España se constituyó como un “Estado benefactor autoritario” puesto que ambos términos son excluyentes¹⁷. Algunos autores, concluyen que no es infrecuente que los regímenes dictatoriales recurran a políticas sociales para afianzarse en el poder¹⁸. A partir de 1975, año del fallecimiento del dictador, España puso en marcha un conjunto de políticas sociales que supusieron el incremento del gasto social hasta el 16% del PIB.

14 Gregorio RODRÍGUEZ: “Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general”, *Política y Sociedad*, 2 (1989), p. 80.

15 Juan de Dios IZQUIERDO, Rubén TORRES y Laura MARTÍNEZ: *Estado de Bienestar y Trabajo Social*, Madrid, Ediasa, 2011, p. 62.

16 María Victoria GARCÍA: *Introducción a la Teoría del Estado y de la Constitución*, Madrid, Sanz y Torres, 2005, p. 33.

17 Según Comín, podría hablarse de un Estado paternalista en el que los seguros sociales fueron gestionados desde el sindicalismo vertical a diferencia de Europa. La gestión llevada a cabo por el franquismo generó prácticas del todo antidemocráticas. Francisco COMÍN: “El desarrollo del Estado de Bienestar en España, Historia y política”: *Ideas, procesos y movimientos sociales*, 2, (1999), p. 20.

18 M^a Dolores de la CALLE: “Sobre los orígenes del Estado Social en España”, *AYER*, 25, (1997), p. 145.

La Transición democrática

Tras la muerte de Franco, el final de la dictadura, la celebración de las primeras elecciones democráticas y la firma de Los Pactos de la Moncloa, se pretendió llevar a cabo la consolidación de un régimen democrático pleno impulsando la inversión pública y el fomento del empleo en un contexto de crisis económica. En el ámbito de la educación, se intentó conseguir la escolarización plena y la democratización de todo el sistema educativo. La reforma de la Seguridad Social se orientó hacia la progresividad en la cotización y a la redistribución. Se elevaron las pensiones más reducidas y se determinó que las prestaciones por desempleo no fueran inferiores al salario mínimo interprofesional. A pesar de las dificultades, esta etapa puede ser considerada como el verdadero periodo de formación del Estado de Bienestar en España pues la Transición democrática supuso toda una revolución en el reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales.

El primer acuerdo económico y político¹⁹ de la democracia se centró en la revisión de los principales problemas sociales y su gestión. En política presupuestaria, se consideró una orientación prioritaria del gasto público el fomento del empleo y se estableció la progresividad del sistema tributario. En relación con el empleo, el acuerdo determinaba la adopción de las medidas necesarias para asegurar la prestación del seguro de desempleo, previendo un incremento de las pensiones de la Seguridad Social, llevándose a cabo el incremento de las pensiones más reducidas y gestionando de manera más ágil el reconocimiento y pago de las prestaciones. La política educativa se centró en garantizar la gratuidad progresiva de la enseñanza obligatoria y en materia de vivienda, se estableció la necesidad de incrementar la construcción de viviendas para los sectores más necesitados de la población, promocionando la adquisición de suelo urbano y urbanizable por las Corporaciones Locales y otras instituciones públicas con la finalidad de construir viviendas para las clases más desfavorecidas. Por último, y en referencia a la reforma de la Seguridad Social, se estableció un sistema de cotización de carácter redistributivo, un sistema de ayudas familiares para el estudio y un seguro mínimo de desempleo. Se prestó una especial atención a las ayudas para las personas encuadradas en el Régimen Especial Agrario y de los Trabajadores del Mar. Se estableció, para 1978, un incremento de la masa global de las pensiones del 30% y se pretendió la elaboración de un nuevo catálogo de enfermedades profesionales, así como la actualización de las normas existentes en materia de medicina preventiva.

El segundo acuerdo, sobre el programa de actuación jurídica y política, fue aprobado el 27 de octubre de 1977 y reconoció el derecho a la libertad de expresión, el derecho de reunión, el derecho de asociación política y las necesarias reformas del Código Penal, lo que supuso un gran avance en la integración de los derechos políticos. El Real Decreto 36/1978, de 16 de noviembre, facilitó, por vez primera, la participación de todos los agentes sociales en el proceso de gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo.

El régimen democrático

Tras la etapa de la Transición democrática, la proclamación, en diciembre de 1978, de un nuevo texto constitucional sirvió de garantía a los derechos civiles, políticos y sociales reconocidos en las democracias modernas europeas.

La Constitución de 1978 proclama a España como un Estado Social y Democrático de Derecho. El texto constitucional reconoce la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político como valores superiores

19 Soledad GARCÍA: "Ciudadanía, bienestar y desigualdad social en España", *REIS*, 41 (1988), p. 66.

del ordenamiento jurídico español (art.1) atribuyendo a los poderes públicos el deber de promover las condiciones para lograr la efectividad de los derechos civiles, facilitando la participación de todos los ciudadanos en la vida política. En la sección primera del Capítulo II, se regulan los derechos y libertades fundamentales (arts. 14 a 29), reconociéndose un buen número de derechos sociales, como el derecho a la educación, a sindicarse libremente, el derecho a la huelga y el derecho de petición. En la sección segunda, bajo la rúbrica “de los derechos y deberes de los ciudadanos”, se reconocen el derecho a la propiedad, derecho y deber al trabajo, la negociación colectiva y los conflictos laborales, la libertad de empresa y la economía de mercado. En el Capítulo III, se recoge la protección a la familia y a la infancia, los objetivos de redistribución de la renta y pleno empleo, la formación profesional, la jornada y el descanso laboral, la Seguridad Social, la protección a la salud, el derecho a la vivienda, la participación de la juventud, la atención a los disminuidos físicos, a la tercera edad etc. En el actual texto constitucional se reconocen los derechos de la ciudadanía sin limitaciones, garantizándose desde el Estado la regulación y la protección de los mismos. El reconocimiento del Estado como social y democrático de Derecho deriva en la aplicación del principio de justicia social como norma constitucional que ha de guiar la actividad pública, a pesar de la regulación específica de los derechos sociales. Sin embargo, los derechos sociales, frente a los derechos civiles y políticos de raíz liberal, no disponen de garantías constitucionales plenas²⁰. Siendo la Constitución del Estado de Derecho, como la española, una Constitución de garantías ya que sólo puede garantizarse lo que existe previamente y no un mero programa de carácter político, los derechos sociales no formarían parte de los llamados derechos fundamentales²¹. En el ámbito de la sanidad, en 1978, se creó el Instituto Nacional de Salud y, en 1980, se aprobó la Ley General de Salud con el objetivo de crear una única red sanitaria.

Entre 1980 y 1982, el Gobierno presidido por Calvo Sotelo comenzó a impulsar la privatización, en un periodo de ajuste del gasto social propio de políticas conservadoras. La aprobación de la Ley Básica de Empleo, Ley 51/1981, de 8 de octubre, supuso la estabilización del gasto social gracias a la reducción del porcentaje de desempleados cubiertos. No obstante, se inició un proceso de equiparación de las bases de cotización con los salarios reales y se revalorizaron las pensiones, aunque se ampliaron los periodos necesarios para acceder a las prestaciones.

A pesar de que el gasto público se mantuvo por debajo de la media europea, este periodo transitorio sirvió para que, desde los gobiernos socialistas, lograra asentarse una de las regulaciones sociales más avanzadas de Europa.

20 Fernando VALLESPÍN: “Estado de Bienestar y Constitución”, *Revista de Estudios Constitucionales*, 1, (1988), p. 130.

21 Ernst FORSTHOFF, “Concepto y esencia del Estado social de Derecho”, en Wolfgang ABENDROTH, Ernst FORSTHOFF y Karl DOEHRING, *El Estado social*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 87.

La firma del Pacto de Toledo²² logró consolidar la capacidad inclusiva del sistema sanitario mediante la financiación impositiva, los presupuestos generales del Estado y las aportaciones propias de los contribuyentes.

A partir de 1982, y en todos sus mandatos hasta 1988, los gobiernos socialistas orientaron su política hacia la dinamización de la economía, primando este objetivo sobre el de las políticas sociales y laborales. Sin embargo, en esta etapa pueden destacarse avances y reformas importantes: en 1983, se consiguió la práctica universalización del derecho a la educación y se llevó a cabo la reforma de las universidades (Ley de Reforma Universitaria, 11/1983). Como consecuencia de la modificación de la Ley Básica de Empleo (1984), las pensiones se revalorizaron y los subsidios contributivos y asistenciales por desempleo crecieron. En el ámbito educativo, además se publicó la Ley 8/1985 de 3 de julio, Orgánica de Educación (LODE). En 1986, mediante la reforma Lluch, recogida en la Ley General de Sanidad, se consiguió la consolidación de un sistema público de salud gratuita y universal de calidad.

El gasto público logró crecer desde un 23,1% del PIB, en 1974, hasta un 42% en 1987. El crecimiento del gasto público, aunque lento, confirmó la consolidación del Estado de Bienestar en España.

Tras la aprobación del RD 1088/89 y la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, sobre prestaciones no contributivas, la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social se extendió a las personas carentes de recursos económicos. Gracias a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, LO 1/1990, de 3 de octubre, se logró ampliar la escolaridad obligatoria hasta los 16 años.

Hasta la crisis de 1993, España mantuvo una política de contención del gasto en política social como consecuencia de la aplicación de los criterios de convergencia impuestos para formar parte de la Unión Monetaria Europea. Destacan en este periodo dos textos normativos de carácter social: el Real Decreto 1/1994, de 20 de junio, por el que se dictan las Normas Generales de la Seguridad Social y la LO 9/1995, de 20 de noviembre, que reguló la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG).

Durante la VI legislatura, que comenzó en 1996, el Partido Popular se caracterizó por la promulgación de numerosas leyes con el objetivo de ajustar el gasto público. No obstante, como consecuencia del Pacto de Toledo, se aprobó la Ley de Consolidación y Racionalización del sistema de Seguridad Social, Ley 24/1997, de 15 de julio, que creó el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Esta ley permitió establecer criterios de jubilación más flexibles y mejorar la protección de las pensiones de menor cuantía. A partir de la segunda legislatura del Partido Popular, coincidiendo con el comienzo de un nuevo siglo, se acentuaron, aún más, las políticas privatizadoras, apoyando la teoría de que democracia y Estado bienestar no viajan juntos en la historia²³.

La ciudadanía española, fuera de consideraciones partidistas, es acreedora de la prestación de servicios sociales de carácter universal y de servicios específicos a los colectivos formados por ciudadanos especialmente desfavorecidos²⁴. En la actualidad, las crisis de los estados nacionales²⁵ y la convergen-

22 Adolfo JIMÉNEZ: "Evolución de la Seguridad Social. Un desarrollo constitucional" en Vicenç NAVARRO (coord.): *El Estado de Bienestar en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 2007, p. 89.

23 Gregorio RODRÍGUEZ: "Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general", *Política y Sociedad*, 2 (1989), p. 80.

24 Juan ALONSO: "El Estado de Bienestar en España", *Política y Sociedad*, 29, (1998), p. 108.

25 Carl Assar Eugén LINDBECK: "Perspectivas del Estado de Bienestar", *Cuadernos CeALCI*, 2008, p. 11.

cia mundial en un sistema económico único de mercado, superando los límites de la Unión Europea, sitúa a las sociedades democráticas europeas ante su mayor desafío²⁶.

Conclusiones

La evolución de los derechos individuales que Marshall preconizó para Europa en el siglo XX, partía de dos grandes pilares de distinta naturaleza, aunque íntimamente unidos: el económico y el político, o lo que es lo mismo, el pilar liberal y el democrático. Su teoría desarrolló el concepto de ciudadanía social intentando explicar la existencia paralela de la ciudadanía, en igualdad, con el más voraz régimen económico, el capitalismo, fundamentado en la desigualdad. Sin embargo, su intento teórico no ha supuesto un logro real.

Las crisis económicas padecidas por las democracias europeas han repercutido en el reconocimiento y protección constitucional de los derechos sociales ya que, al tratarse de derechos del ciudadano a su participación en los presupuestos de la nación, son los que más acusan un reconocimiento garantista. Por tanto, frente a los derechos civiles y políticos como derechos de la ciudadanía, los derechos sociales parecen constituir un deber del Estado moderno, del Estado de Bienestar, hoy en crisis, al albur del compromiso económico de los gobiernos.

Entre 1900 y 1935, en España se fueron estableciendo las primeras bases del futuro Estado Providencia. Durante la posguerra, entre 1940 y 1958, se produjo un retroceso presupuestario y social para más tarde, entre 1959 y 1975, gracias a la mejora de la situación económica, llevar a cabo una ampliación de las funciones del Estado, retrasándose la posibilidad de llevar a efecto la consolidación de un Estado benefactor hasta el final de la dictadura.

A partir de la firma de los Pactos de la Moncloa, el Estado comienza a cubrir y asumir riesgos con carácter universal y a redistribuir bienes de carácter social, como la educación y la sanidad. La lenta incorporación de España a los procesos de democratización política y de industrialización económica europeos, pudo demorar el cumplimiento de la teoría propuesta por Marshall. España, junto con Italia, Grecia y Portugal, forma parte del modelo mediterráneo de Estado de Bienestar, caracterizado por llevar a cabo procesos de democratización recientes y de modernización muy tardíos. En el caso español, esta teoría podría justificarse en la necesidad del régimen franquista de articular una política social basada en el argumento conciliador de las dos Españas enfrentadas en la Guerra Civil.

26 Antonio TORRES: *Estado de Derecho y Democracia de Partidos*. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 1991, p.82.

Por otra parte, la historia del constitucionalismo español del siglo XX testifica que la vinculación constitucional de todos los poderes públicos, incluido el poder legislativo, solo se produjo en la Constitución republicana y en la Constitución de 1978. En ambos textos fundamentales, el Estado abandona la función limitadora de los derechos individuales para, garantizando la soberanía nacional, promover y proteger los derechos individuales de la ciudadanía.

España sufrió una industrialización y democratización tardía en relación a otros países y, sobre todo, se desvinculó de estos a raíz de su no participación en la II Guerra Mundial, y su incursión en la Guerra civil y la subsiguiente dictadura, acontecimientos que impidieron la construcción de un pacto social que hiciera necesario un Estado benefactor.

El reconocimiento de la democracia, como la única forma de gobierno legítima, ha de comprometer a los poderes del Estado español para el logro de la auténtica ciudadanía social, capaz de reducir la pobreza y la desigualdad.

TALLER 40

LA ADMINISTRACIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO: POLICÍA, JUSTICIA, ORDEN Y CASTIGO

La administración de orden público en el mundo contemporáneo: policía, justicia, crimen y castigo

Chamberlin, Foster
Vaquero Martínez Sergio^{1*}

Bilkent University
Universitat de València

La mayor preocupación de las élites gobernantes por el orden público constituyó una de las razones esenciales del aumento exponencial de las funciones del Estado durante la edad contemporánea. En épocas previas, orden público y orden social eran casi una misma cosa, una red compleja de estructuras sociales que mantenían el orden e impedían la participación de las masas en política. La ruptura de estas estructuras tradicionales –la Revolución Francesa es el ejemplo clásico– y la participación de un público cada vez más numeroso en los discursos del poder hicieron necesaria la construcción de un aparato estatal más complejo con una intervención más directa en el mantenimiento del orden público². La edificación del Estado contemporáneo y la invención de estructuras modernas de conocimiento y poder produjeron profundas transformaciones en la policía, la justicia, la prisión y el crimen³.

La historia de la administración de orden público no se encuentra entre las áreas más importantes de la historiografía contemporánea española considerando el volumen de investigadores, monografías y grupos especializados. La calidad de su producción y los excelentes resultados obtenidos, sin embargo, evidencian que estamos ante un campo firmemente asentado que está inmerso en un proceso de expansión. De los cuatro subcampos del título, la historia de la justicia es el que cuenta con mayor tradición, pero ha evolucionado de manera específica en los dominios de la historia del derecho, a diferencia de las historias de la policía, el crimen y las prisiones, desarrolladas principalmente en nuestra disciplina. A continuación expondremos un escueto estado de la cuestión en el que, por

1* Este trabajo está financiado mediante una beca postdoctoral APOSTD, sufragada por la Generalitat Valenciana y el Fondo Social Europeo, y el Proyecto I+D+i PID2020-113986GB-I00 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

2 Edmund BURKE: *Reflections on the Revolution in France*, Londres, s. e., 1790.

3 Michel FOUCAULT: *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, Nueva York, Vintage Books, 1995.

razones de espacio y especialización profesional, priorizaremos los estudios sobre historia policial.

La monografía más importante se la debemos a Manuel Ballbé, que estudió el entramado legislativo, jurídico e institucional de orden público desde 1812 hasta 1983. Condicionado por el problema militar que puso en jaque la transición, Ballbé abordó la militarización como el primer obstáculo de la democratización⁴. Idéntica preocupación mediatizó el clásico volumen de Diego López Garrido sobre el nacimiento y expansión tentacular de la Guardia Civil⁵. Si nos ceñimos al siglo XIX, es preciso destacar también las investigaciones de Enrique Martínez Ruiz sobre la militarización del Estado y las instituciones policiales, y las contribuciones de Álvaro París y Santiago de Miguel Salanova, quienes han estudiado los mecanismos y prácticas de control policial en Madrid, respectivamente en la segunda restauración absolutista y el Sexenio Democrático⁶. Si nos alejamos del centro de la Administración, Cataluña ha sido sin duda el territorio más trabajado. La actuación de los gobernadores civiles y las fuerzas policiales en el Principado ha sido analizada por Manel Risques y por el equipo que coordina Àngel Casals⁷.

Asimismo, funcionarios y partidarios de los cuerpos policiales llevan escribiendo la historia de sus instituciones prácticamente desde su fundación⁸. Entre los años sesenta y ochenta del siglo pasado, la Guardia Civil publicó una revista especializada y una historia monumental, obra de Francisco Aguado Sánchez, cuyo testigo ha sido recogido por Miguel López Corral⁹. En la Policía Nacional, la historia corporativa de referencia es el libro de Martín Turrado Vidal, que cubre los siglos XVIII a XX, aunque pueden señalarse también los trabajos de Francisco Carmona Obrero y José María Miguélez Rueda enmarcados en la década de 1930¹⁰.

4 Manuel BALLBÉ: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

5 Diego LÓPEZ GARRIDO: *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Crítica, 1982.

6 Enrique MARTÍNEZ RUIZ: *Policías y proscritos: Estado, militarismo y seguridad en la España borbónica (1700-1870)*, Madrid, Actas, 2014; Álvaro PARÍS MARTÍN: *“Se susurra en los barrios bajos”: Policía, opinión y política popular en Madrid, 1825-1827”*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016; Santiago de MIGUEL SALANOVA: *“Reordenar la ciudad. Policía urbana, orden público y control social en Madrid del Sexenio Democrático”*, *El Futuro del Pasado*, 11 (2020), pp. 373-418.

7 Manel RISQUES CORBELLA: *L’Estat a Barcelona. Ordre públic i governadors civils*, Barcelona, Editorial Base, 2012; Àngel CASALS (dir.): *Del sometent als mossos d’esquadra. Història de l’ordre públic a Catalunya*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2022.

8 José DÍAZ VALDERRAMA: *Historia, servicios notables, socorros, comentarios de la cartilla, y reflexiones sobre el Cuerpo de la Guardia Civil*, s. l., s. e., 1858.

9 *Revista Histórica de la Guardia Civil*, 1968-1988; Francisco AGUADO SÁNCHEZ: *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, Cupsa-Planeta, 1984-1985; Miguel LÓPEZ CORRAL: *La Guardia Civil. Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844-1975)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.

10 Martín TURRADO VIDAL: *La Policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)*, Madrid, Ministerio de Justicia e Interior, 1995; Francisco J. CARMONA OBRERO: *Violencia política y orden público en Andalucía Occidental 1933-1934*, Madrid, Ministerio del Interior, 2002; José María MIGUÉLEZ RUEDA: *La policía durante la guerra civil española. La historia omitida*, Saarbrücken, Publicia, 2013.

La Restauración ha resultado ser un periodo particularmente atractivo para los historiadores e historiadoras del sistema de orden público. Eduardo González Calleja, en dos monografías imprescindibles, disecciona la estructura orgánica, las políticas de seguridad y la violencia subversiva desde la fundación del régimen hasta la dictadura primorriverista, mientras que en una tercera redactada a dos manos con Fernando del Rey analiza la organización y los servicios de las guardias cívicas y policías privadas¹¹. Otros especialistas han reexaminado estos temas recurriendo a un enfoque comparado, siendo Portugal hasta ahora el único caso alternativo estudiado. Diego Palacios Cerezales y Francisco Manuel Paloma han confrontado las continuidades y novedades de los sistemas policiales de ambos países. Assumpta Castillo Cañiz, además, ha analizado la privatización de la seguridad y el papel de los vecinos armados en tres espacios rurales de la periferia ibérica¹². Por su parte, Daniel Oviedo Silva ha indagado en las labores de vigilancia y recogida de información ejercidas por los porteros en Madrid¹³.

Otra etapa especialmente visitada en los últimos años por la historia policial es la Segunda República. La principal investigación se debe nuevamente a González Calleja, quien estudia el entramado legal e institucional, las políticas gubernativas y los acontecimientos represivos más impactantes, aunque también deben consultarse los estudios de Mario López Martínez o Xulio Prada sobre la defensa del orden público a escala provincial¹⁴. Gerald Blaney y Diego Palacios, influidos por el giro cultural, han revisitado la historia de las fuerzas de seguridad interesándose por sus metas, intereses, experiencias y narrativas¹⁵. Blaney, además, criticó a Ballbé por idealizar el modelo británico de policía civil, recordando que en Irlanda y las colonias la maquinaria policial presentaba un carácter más militarizado y coercitivo¹⁶. Esta propuesta ha inspirado nuestros trabajos sobre la cultura militar y las prácticas coercitivas de los guardias civiles, y los discursos, protestas y rituales funerarios de los policías¹⁷. Respecto al periodo bélico, llama la atención el magro número de estudios sobre los cuerpos policiales teniendo en cuenta que la violencia en retaguardia ha devenido el tema por excelencia. Entre quienes les han dedicado más atención sobresalen tres nombres: François Godicheau, que aborda los esfuerzos de las autoridades por reinstitucionalizar el orden público en Cataluña; Julius Ruiz, que analiza la politización de la policía y

11 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998; ÍD.: *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999; ÍD. y Fernando del REY: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.

12 Diego PALACIOS CEREZALES y Francisco Manuel PALOMA GONZÁLEZ: "Régimen, orden público y movilización. España y Portugal en el primer tercio del siglo XX", en Manuel BAIÔA (ed.): *Elites e Poder: A crise do Sistema Liberal em Portugal e Espanha (1918-1931)*, Lisboa, Edições Colibri-CIDEHUS, 2004, pp. 449-480; Assumpta CASTILLO CAÑIZ: "Violence against strikers in the rural peripheries of the Iberian Peninsula, 1890-1915", en Matteo MILLAN y Alessandro SALUPPO (eds.): *Corporate Policing, Yellow Unionism, and Strikebreaking, 1890-1930*, Londres-Nueva York: Routledge, 2021, pp. 44-61.

13 Daniel OVIEDO SILVA: "*Nadie pase sin hablar al portero. El papel de los porteros en la vigilancia urbana, las prácticas informativas y las prácticas acusatorias en Madrid (1874-1945)*", Tesis doctoral, University of Nottingham, 2018.

14 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014; Mario LÓPEZ MARTÍNEZ: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1995; Xulio PRADA RODRÍGUEZ: *Violencia política, protesta social e orde pública no Ourense republicano*, Sada, Edición do Castro, 2007.

15 Gerald BLANEY, Jr.: "Keeping Order in Republican Spain, 1931-36", en ÍD. (ed.): *Policing Interwar Europe. Continuity, Change and Crisis, 1918-40*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 31-68; Diego PALACIOS CEREZALES: "Ansias de normalidad. La policía y la República", en Fernando del REY (dir.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 596-646.

16 Gerald BLANEY, Jr.: "La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuesta de investigación," *Política y Sociedad*, 42 (2005), pp. 31-44. Una crítica previa del clásico discurso *whig* que idealiza a la policía británica en Clive EMSLEY: *Policing and Its Context, 1750-1870*, Londres, Macmillan, 1983.

17 Foster CHAMBERLIN: *Honor Bound: The Military Culture of the Civil Guard and the Political Violence of the Spanish Second Republic, 1931-1936*, Tesis doctoral, University of California, San Diego, 2017; Sergio VAQUERO MARTÍNEZ: "Mártires del deber", en Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Fernando del REY (dirs.): *Vidas truncadas. Historias de violencia en la España de 1936*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2021, pp. 81-146.

su participación en la represión en Madrid; y Javier Cervera, que examina el funcionamiento de los aparatos policial, judicial y penitenciario¹⁸.

Algo semejante sucede con la historiografía del franquismo. Si bien la represión se ha erigido como su punto focal, la cuantía de trabajos monográficos sobre las fuerzas policiales resulta cuando menos modesta¹⁹. Sobre la posguerra, destacan los de Carlos Píriz y Alejandro Pérez Olivares referidos a los Destacamentos Especiales del Servicio de Información y Policía Militar, y a los mecanismos de control social e imposición del orden público en Madrid²⁰. Si miramos al segundo franquismo, un libro clásico sobre la Policía Armada lo escribió Julián Delgado, que combinó el análisis de las reformas organizativas y operativas con sus vivencias como miembro del Cuerpo²¹. Entre los historiadores, sobresale la monografía de Pau Casanellas sobre las políticas de seguridad, las medidas legislativas de excepción y la escalada represiva de los años setenta²². Pablo Alcántara, en suma, se ha especializado en la Brigada Político Social y sus técnicas de investigación, persecución y tortura de disidentes antifranquistas²³.

La historia policial de la transición ha quedado igualmente subsumida en los estudios sobre la violencia política. No obstante, cabe señalar que la principal especialista, Sophie Baby, ha ponderado la incidencia de la reestructuración del aparato policial y el peso de las prácticas violentas de sus efectivos, contabilizando las muertes que causaron²⁴. Asimismo, aunque escasas en número, se han publicado valiosas investigaciones sobre las instituciones policiales en las últimas décadas. Por orden cronológico, despuntan el análisis comparado de Diego Palacios sobre la democratización policial y el legado dictatorial en las transiciones española y portuguesa, la aproximación de González Calleja a las políticas de seguridad implementadas durante el largo mandato de Felipe González, el artículo de Gonzalo Wilhelmi sobre la movilización corporativa y la aparición del sindicalismo

18 François GODICHEAU: *La Guerre d'Espagne: République et révolution en Catalogne (1936-1939)*, París, Odile Jacob, 2004; Julius RUIZ: *El terror rojo. Madrid, 1936*, Barcelona, Espasa, 2012; Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República... desde la Ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

19 Para la represión franquista, véase Julio ARÓSTEGUI (coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.

20 Carlos PÍRIZ: "La primera policía política franquista para las últimas ciudades republicanas: los Destacamentos Especiales del SIPM (enero-septiembre de 1939)", *Historia y Política*, 47 (2022), pp. 27-57; Alejandro PÉREZ-OLIVARES: *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad (1936-1948)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2020.

21 Julián DELGADO: *Los grises. Víctimas y verdugos del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

22 Pau CASANELLAS: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

23 Pablo ALCÁNTARA PÉREZ: *El águila gris. Policía política contra obreros y estudiantes bajo la dictadura franquista en Asturias y Madrid (1956-1976)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2020.

24 Sophie BABY: *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018.

policial y, finalmente, el reciente estudio de David Ballester que sistematiza y cuantifica las víctimas de la violencia policial²⁵.

Las comunicaciones presentadas en el taller demuestran que la historiografía española sobre el orden público disfruta de buena salud y atraviesa una etapa de crecimiento. Las dedicadas a los comienzos de la contemporaneidad instan a repensar los modelos y categorías de análisis. En “El orden público y la ley en los albores de la España liberal o el orden público como problema y sin problema”, François Godicheau disecciona la genealogía del concepto de orden público. Propone desmenuzar sus significados mediante el estudio de los discursos, las instituciones y las prácticas sociales. Godicheau conjura así el riesgo de anacronismo en el que incurren muchos científicos sociales cuando esgrimen una idea tipo del orden público, ignorando la pluralidad e historicidad inherentes a su producción social. Propósito semejante persigue Alina Castellanos Rubio en “La ‘militarización’ como noción funcional. Los Tenientes gobernadores cubanos y la gestión del orden público colonial (1763-1855)”. Su comunicación, que aborda el desconocido mundo de la seguridad colonial, desafía el discurso tradicional sobre la materia. Sostiene que la militarización de la Administración conllevó un aumento de la centralización y una gestión más eficiente. Este texto recuerda la necesidad de repensar aquellos procesos aparentemente disociados de la noción moderna de policía estableciendo comparaciones entre experiencias coetáneas y observando sus resultados efectivos.

Un fenómeno que quizá no se haya trabajado cuanto se merece es el crimen. En “Territorio apache: reflexiones en torno a las nuevas formas de criminalidad internacional y sus imaginarios culturales en el mundo urbano del primer tercio del siglo XX”, Fernando Vicente Albarrán acomete los cambios en las prácticas y representaciones del delito en Madrid a través del estudio de la banda de los Apaches. Su propuesta combina cuatro dimensiones: la transnacional, centrada en la circulación de estereotipos sobre el delincuente; la espacial, dedicada a la construcción social de los suburbios; la cultural, concretada en las narrativas de policías, jueces y periodistas; y la emocional, clave para comprender la fabricación de pánicos morales. El autor está marcando nada menos que el camino que la historiografía española especializada debe recorrer si quiere ponerse a la altura de sus homónimas europeas. Además, Pablo Cristóbal Sánchez, en su comunicación “La delincuencia en el franquismo. Análisis de la influencia de los postulados franquistas en las manifestaciones delictivas de la provincia de Córdoba (1936-1950)”, analiza las estadísticas criminales cordobesas a principios del franquismo. Cristóbal detecta un aumento de los robos y hurtos en comparación con la República. La conexión entre la instauración del régimen dictatorial, las políticas de autarquía y la evolución de la criminalidad constituye el punto fuerte de su contribución.

Otra tendencia detectada es un creciente interés por las fuerzas policiales, por sus culturas organizativas, hábitos e intereses. La contribución de Luis Pardo Vicente, “La guardia de Asalto en Sevilla y Córdoba durante la Segunda República”, describe la trayectoria de dicha policía en las provincias mencionadas. Lo más significativo son sus fuentes, pues ofrecen datos desconocidos acerca de la extracción social y geográfica de los guardias. Pardo infiere dos interesantes conclusiones: la definición de esta fuerza como un cuerpo localista debido a que el grueso de sus efectivos procedía de la región y la nu-

25 Diego PALACIOS CEREZALES: “Repressive Legacies and the Democratisation of Iberian Police Systems”, *South European Society and Politics*, Vol. 15, 3 (2010), pp. 429-448; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “Entre la normalización institucional y la ‘guerra sucia’: luces y sombras de la política de seguridad de los gobiernos del PSOE”, en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 65-90; Gonzalo WILHELMI CASANOVA: “Una policía al servicio del pueblo. Sindicalismo, democratización de la policía y política de seguridad ciudadana durante la transición y los gobiernos socialistas (1976-1996)”, en VV. AA., *Las otras protagonistas de la transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Madrid, Brumaria, 2018, pp. 707-724; David BALLESTER: *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022.

trida presencia de veteranos de las guerras marroquíes. Vicente Gómez Herráiz aborda esta misma institución en “La actuación del Jefe del Cuerpo de la Guardia Municipal de Valencia en la defensa del edificio del Gobierno Civil de A Coruña tras la sublevación militar de julio de 1936”. El comunicante narra la heroica defensa del Gobierno Civil organizada por el capitán de Asalto Gonzalo Tejero Langarita. Este trabajo proporciona apuntes interesantes sobre las diferentes reacciones de las fuerzas policíacas frente al golpe y la movilidad de la oficialidad entre diversas corporaciones.

Muchos historiadores han sostenido que, mientras que la violencia republicana durante la guerra civil fue un fenómeno espontáneo que se desarrolló inicialmente hasta la instauración de los tribunales populares, en la retaguardia franquista las autoridades desplegaron una extensa campaña para eliminar sistemáticamente a la oposición. Sergio Nieves Chaves, en “De *excepcional a formal*: la justicia republicana durante la Guerra Civil”, sugiere por contra que la represión republicana no fue una manifestación incontenible de ira popular, sino resultado de las diversas ideas de justicia de los comités, partidos y sindicatos que detentaban el poder. Aquí reside el gran potencial de esta investigación para reexaminar dicha violencia de manera más crítica, en una línea semejante a la de José Luis Ledesma o Fernando del Rey.²⁶

En el bando sublevado y la dictadura subsiguiente, la administración de orden público ocupó una posición preeminente en el engranaje represivo. En “Control, Represión y Confrontación. Perfiles políticos y espacios de poder en la Dirección General de Seguridad, 1938-1942”, Guillermo Sáez Aznar analiza los cuadros intermedios que controlaron dicho organismo, examinando su trayectoria y las luchas de poder entre las familias políticas por influir en su nombramiento. Este enfoque prosopográfico hace posible complejizar el estudio del aparato de seguridad desde una perspectiva más humana que enfatiza la agencia de sus responsables. Mariana Cardoso dos Santos Ribeiro, autora de “Diplomacia da repressão no Brasil: a cooperação internacional para a violação de direitos (1936-1945)”, aborda un componente fundamental y apenas conocido del sistema represivo franquista: el servicio diplomático. En particular, estudia la colaboración con la dictadura de Getúlio Vargas para perseguir a los republicanos exiliados en Brasil. Su originalidad descansa en que analiza la proyección internacional del entramado coercitivo y la misión auxiliar ejecutada por altos funcionarios de otros cuerpos del Estado.

Otra área de especialización en ciernes se interesa por la conservación del orden público en territorios fronterizos. Ariela House, en su propuesta “Por una historia de la policía española en la frontera pirenaica (1906-1986)”, bosqueja una historia de las fuerzas de seguridad en la frontera

26 José Luis LEDESMA: *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2004; Fernando del REY: *Retaguardia roja. Violencia y revolución en la guerra civil española*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.

hispano-francesa. Su interés por la organización, distribución y lucha contra el contrabando llevado a cabo por guardias fronterizas como los Carabineros visibiliza una laguna pendiente. Por su parte, Sarah Lemmen aborda un caso localizado en un contexto muy diferente: Europa central en la Guerra Fría. En su texto “Un microcosmos de la Guerra Fría: El puerto checoslovaco de Hamburgo en la primera década de socialismo de estado”, examina la actividad de los servicios secretos checoslovacos en el puerto de Hamburgo. Lemmen ve este espacio como un laboratorio donde es posible dilucidar hasta qué punto los países del Bloque del Este devinieron “dictaduras de los servicios secretos”. Sendas comunicaciones evidencian la conveniencia de estudiar la circulación transnacional de información y técnicas policiales, y los contactos entre agencias de diferentes países.

Nuestro taller tuvo la enorme fortuna de contar también con especialistas en la historia policial portuguesa. Maria Fernanda Rollo presentó un proyecto financiado por la Polícia de Segurança Pública. En su comunicación “Historia y patrimonio de la Policía de Seguridad Pública de Portugal”, Rollo sintetiza los objetivos básicos: la preservación y puesta en valor del patrimonio de la PSP, la investigación histórica y organización de actividades de difusión, la convocatoria de congresos, y la apertura de un archivo y un museo. Dos miembros del proyecto, Adolfo Cueto-Rodríguez y Pedro Marques Gomes, presentaron además el texto “La policía portuguesa entre la Dictadura y la Revolución: el equilibrio imposible entre autoridad y legitimidad (1960 y 1975)”. Ambos historiadores identificaron las transformaciones y reminiscencias que dieron cuerpo a la transición institucional y humana de la PSP. Su comunicación sobresale por la documentación manejada, así como por el énfasis que pone en estudiar la imagen pública de la policía en procesos de democratización.

Un último sendero diferente sugerido por dos comunicantes apunta al estudio del sistema carcelario, un brazo fundamental del entramado burocrático de orden público.²⁷ En “Prison Records and Everyday Life in Pueblonuevo del Terrible, 1928-1930”, Patricia Schechter opina que necesitamos más trabajos a nivel local y destaca el valor documental de los expedientes penitenciarios. Su microhistoria de este pueblo minero cordobés bucea en las interacciones cotidianas entre autoridades, policías y vecinos. Rebatando la asociación de los mineros con el desorden, Schechter demuestra que los delitos no violentos fueron predominantes y que la incidencia del crimen fue comparable a la de otros pueblos cercanos. Igualmente, María Isabel Jiménez Barroso, en su texto “La violencia institucional: Represaliadas políticas en las cárceles de Cuenca durante la posguerra (1939-1945)”, recurre a expedientes penitenciarios para estudiar la represión de las mujeres en dicha provincia tras la contienda. Gracias al relato de los castigos que soportaron, la comunicante consigue visibilizarlas como sujetos. La perspectiva microhistórica, la explotación de fuentes locales y el interés por las policías municipales y privadas explican el atractivo de ambas propuestas.

El balance global de nuestra mesa pone de manifiesto varias direcciones novedosas para la historia de la administración de orden público en España. Primero, necesitamos replantear los conceptos y categorías que utilizamos considerando los significados atribuidos en su contexto por los agentes históricos. Segundo, ha de analizarse cómo determinadas concepciones del orden público cristalizaron en agendas represivas que transformaron los sistemas policiaco, judicial y penitenciario en regímenes autoritarios. Tercero, autoridades y policías deben concebirse como actores, indagándose en su trayectoria profesional y perfil social. Cuarto, tenemos que ahondar en la cultura del orden público; en los discursos, imágenes, símbolos y prácticas de las figuras implicadas en su mantenimiento, y en la construcción social del orden y el crimen. Quinto, hay que desarrollar también estudios microhistóricos en escenarios rurales

²⁷ Sobre el sistema penitenciario, véase Pedro OLIVER OLMO: *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Barcelona, Anthropos, 2013.



alejados de los centros del poder que exijan el estudio de fuentes locales inexploradas. Pero lo más importante es promover un enfoque transnacional que observe la circulación de modelos y saberes policiales, la colaboración entre policías de diferentes países y el estudio de espacios fronterizos e imperios coloniales.

De igual modo, las ausencias o carencias detectadas en las comunicaciones hacen posible entrever otras lagunas que debemos trabajar. Para empezar, hay un importante déficit de investigaciones dedicadas a la protección del orden público en el siglo XIX. También faltan estudios sobre las fuerzas policiales locales y/o no profesionales, y su particular engarce en la comunidad. Finalmente, es imprescindible que haya más monografías que analicen el caso español a la luz del contexto internacional y lo reinterpreten mediante ejercicios de historia comparada con otros países, especialmente europeos e iberoamericanos.

Diplomacia da repressão no Brasil: a cooperação internacional para a violação de direitos (1936-1939)¹

Cardoso dos Santos Ribeiro, Mariana

Universidad de San Pablo - USP/Brasil

A questão do colaboracionismo com a Espanha de Franco para a repressão política já foi tratada pela historiografia contemporânea. As autoridades franquistas preocupavam-se não apenas com a segurança interna (focos de resistência contra o regime), mas, também, com a externa. Neste sentido, desejava-se eliminar o inimigo externo, ou seja, calar e punir as vozes dissidentes que estivessem fora do território espanhol e pudessem arranhar a imagem do regime no cenário internacional, ameaçando sua existência.

Os estudos a respeito da guerra civil e do franquismo já demonstraram o envolvimento de diplomatas no controle e na perseguição aos inimigos políticos no exterior, ações estas que contaram com o auxílio de autoridades policiais alemãs, francesas e portuguesas.² Esta colaboração iniciou-se durante a guerra civil, ocasião na qual foi organizada na zona nacionalista uma rede de inteligência e de informações para manter a população sob controle, e, ainda, para obter notícias do exterior a respeito das frentes de combate. Tais notícias eram remetidas por diplomatas espanhóis que, em sua maioria, apoiaram Franco.

A pedido da diplomacia franquista, as autoridades policiais francesas mantiveram sob vigilância republicanos refugiados naquele país. Conforme o historiador Paul Preston, o embaixador espanhol em Paris, José Félix de Lequerica estabeleceu relações cordiais com os nazistas e facilitou a

1 Este trabalho recebeu apoio da Fundação Carolina e da Secretaria Geral Iberoamericana (FC/SEGIB).

2 Cf. PRESTON, Paul. *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona: Debate, 2011, p. 637-644; VILA-ABADAL, Francesc Vilanova I. "En el exilio: de los campos franceses al umbral de la deportación" In: MOLINERO, Carme et al. (eds.). *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Crítica, 2003, p. p.81-87 e p.106-107; PALACIOS, Julian Chaves. *Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)*. Disponível em: <http://ccec.revues.org/6571#tocto1n5>. Acessado em: 29 out.2017.

atuação de policiais franquistas contra as organizações republicanas sediadas na França ocupada pelas forças do III Reich. Forneceu listas com nomes de republicanos exilados no território francês, e, em novembro de 1940, pediu ao governo de Vichy a extradição de 3000 republicanos que deveriam ser julgados na Espanha.³

Conforme demonstrado por Julian Chaves⁴, por meio da fronteira com a Espanha, a polícia e a diplomacia portuguesas procuraram impedir qualquer sinal de oposição ao franquismo, auxiliando, desta maneira, a consolidação de Franco no poder. Tanto o controle exaustivo das fronteiras durante a guerra civil e no pós-guerra, quanto a vigilância sobre os movimentos de resistência na clandestinidade são exemplos de ações que beneficiavam os dois regimes.

Na literatura histórica brasileira, há obras⁵ que revelam a atuação conjunta da polícia brasileira com a alemã (Gestapo) e com o FBI na luta contra o comunismo nos anos de 1930 e de 1940, e outra que revela a integração entre as polícias do Brasil com as da Grã-Bretanha, da Itália, da Alemanha, dos Estados Unidos e de países do Cone Sul para a repressão política. O objetivo dos governos destes países era o de combater as esquerdas em geral, sob o signo do anticomunismo.⁶

Muito embora os trabalhos citados tratem da colaboração para a perseguição política, faltam estudos que investiguem o papel do Ministério de Assuntos Exteriores no sistema repressivo franquista, e que analisem a cooperação para a repressão entre Brasil e Espanha, que envolveram tanto as autoridades policiais quanto cônsules e diplomatas. Como já salientamos anteriormente, acreditamos que tal lacuna historiográfica a respeito deste assunto tenha se dado em razão do fato de que determinadas fontes diplomáticas ainda permaneçam no escuro.⁷

Neste mesmo sentido, ainda que seja extremamente relevante o estudo das relações que se estabeleceram entre as polícias varguista e franquista,

3 Cf. PRESTON, Paul, op. Cit, p.637-644.

4 Cf. PALACIOS, Julian Chaves. *Franquismo y Salazarismo unidos por la frontera: cooperación y entendimiento en la lucha contra la disidencia (1936-1950)*, op. Cit.

5 Cf. HUGGINS, Martha. *Polícia e política: relações Estados Unidos/América Latina*. São Paulo: Cortez, 1998, p.47-65; LEVINE, Robert. *O regime de Vargas: os anos críticos (1934-1938)*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1990; e, SEITENFUS, Ricardo, *O Brasil vai à guerra: o processo de envolvimento brasileiro na Segunda Guerra Mundial*. 3.ed. São Paulo: Manole, 2003, p. 25-28.

6 CANCELLI, Elizabeth. "Ação e repressão policial num circuito integrado internacionalmente". In: PANDOLFI, Dulci (org.). *Repensando o Estado Novo*. Rio de Janeiro: FGV, 1999, p. 309-326.

7 Sobre esta questão ver: RIBEIRO, Mariana Cardoso dos Santos. "Libertad de prensa en alarma: a diplomacia e censura exterior durante o governo Vargas (1937-1945)". In: In: ÁVAREZ CUARTERO, Izaskun. *Conflicto, negociación y resistencia en las Américas*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 2017; e, RIBEIRO, Mariana Cardoso dos Santos. "Rojos no Brasil e na Espanha: a política da repressão em dois tempos (1936-1945)", *Studia Historica. História Contemporânea*, Salamanca, 2019. Disponível em: <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/issue/current/showToc>. Acessado em: 25 jan.2020.

esta questão não será aqui analisada em razão da ausência de fontes primárias disponíveis para o acesso público a respeito da comunicação direta entre as autoridades policiais mencionadas. A documentação que já consultamos até este momento aponta para a existência daqueles contatos, mas em que medida ocorreram e o seu grau de intensidade, ainda é um tema que merece elucidação e que depende de comprovação documental.⁸

Neste trabalho, adotamos como ponto de partida a premissa de que houve colaboração internacional entre os governos varguista e franquista para a perseguição ao inimigo político comum, intitulado por “rojo” na Espanha.⁹ E, do ponto de vista teórico, consideraremos aqui a diplomacia enquanto um dos eixos fundamentais do sistema repressivo, que, conforme Julio Aróstegui estava composto pelo exército, pela polícia, pela justiça e pelo sistema penitenciário.¹⁰

Por meio da leitura crítica de correspondência diplomática, armazenada nas pastas da embaixada de Espanha no Rio de Janeiro do Fundo Exteriores, sob a guarda do Arquivo Geral da Administração/Espanha, nosso objetivo é o de avaliar o papel exercido pela diplomacia franquista no Brasil para a perseguição empreendida por autoridades varguistas contra espanhóis residentes neste país, no período entre 1936 e 1939, e que resultou na violação de direitos humanos.¹¹ Nossa hipótese central é a de que, desde o início da guerra civil, os diplomatas a serviço dos nacionalistas atuavam enquanto agentes para a segurança exterior, extrapolando a mera função informativa para exercerem atividade propriamente policial.

Primeiramente, trataremos da articulação promovida por ex-funcionários do Ministério de Estado para manterem-se na posse ilegal das chancelarias espanholas no Brasil após a eclosão da guerra civil, em 1936, ação esta que contou com o respaldo do governo Vargas. Em seguida, abordaremos o papel desempenhado pelos representantes dos nacionalistas frente à comunidade espanhola no Brasil, dividindo-a em adeptos e não adeptos da causa nacionalista. E, por último, avaliamos a natureza das ações perpetradas por aqueles representantes junto à polícia brasileira para aniquilar seus inimigos.¹²

Chancelarias em guerra: a disputa pelos “territórios” de Espanha no Brasil

Em julho de 1936, o início do conflito civil na Espanha causaria a fratura do Estado e de suas instituições tanto no âmbito interno quanto exterior. Rapidamente, esta divisão alcançaria as representações espanholas espalhadas pelo mundo, sendo que a maior parte dos embaixadores, cônsules e funcionários abandonaria o governo republicano. E, no Brasil, este cenário não foi diferente. Naquela altura, a embaixada estava na capital do país, no Rio de Janeiro, e havia seis consulados que estavam localizados nas cidades de São Paulo (SP), de Santos (SP), do Rio de Janeiro (RJ), de Salvador (BA), de Recife (PE), e de

8 Sobre esta questão ver: “Rojos no Brasil e na Espanha: a política da repressão em dois tempos (1936-1945)” [Op. Cit.], artigo no qual revelamos a estreita colaboração entre a Censura Militar em Vigo e a polícia paulista (Secretaria de Segurança Pública do Estado de São Paulo) para a prisão no Brasil do espanhol Francisco Quintana, sob acusação de comunismo.

9 Cf. “Rojos no Brasil e na Espanha: a política da repressão em dois tempos (1936-1945)”, Op. Cit.

10 Cf. ARÓSTEGUI, Julio. “Coerción, violencia, exclusión: la dictadura de Franco como sistema represivo”. In: ARÓSTEGUI, Julio (coord.). *Franco: la represión como sistema*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 2012, p.51-59.

11 Esclarecemos que alteramos o balizamento que foi proposto inicialmente (de 1936 a 1945) para o período que corresponde ao da guerra civil espanhola (de 1936 a 1939). O objetivo foi adaptar nossa análise às fontes primárias que foram utilizadas para elaborar esta comunicação.

12 Ressaltamos que nossa comunicação foi redigida apenas com fundamento na documentação diplomática espanhola, do *Fundo Exteriores* do *Archivo General de la Administración*. Em outro texto, cotejamos as fontes espanholas com as brasileiras. Sobre esta questão ver: “Violações transnacionais: diplomacia, colaboração e repressão contra espanhóis (1936-1939). Revista *Monções*. Universidade Federal de Grandes Dourados, out.2020. Disponível em: <https://ojs.ufgd.edu.br/index.php/moncoes/article/view/11394/6250>.

Porto Alegre (RS). Cada consulado possuía jurisdição sobre determinada região, e onde havia vice-consulados honorários.

As circunscrições mais importantes em razão da quantidade de espanhóis que representavam eram as de São Paulo, de Santos e do Rio de Janeiro - cidade que também sediava a embaixada. Na capital paulista, José Maria Sempere y Olivares ocupava o cargo de cônsul geral. Ele se manteria fiel ao governo republicano, tendo se envolvido numa polêmica por ter concedido passaporte a espanhóis expulsos do Brasil, que foram fuzilados ao desembarcarem no porto de Vigo, que, naquele momento, estava sob o domínio nacionalista. Durante os três anos de guerra, aquele consulado seria palco de mudanças constantes de chefia.

Muito embora a maioria dos cônsules no Brasil tenha pedido demissão e deixado oficialmente os quadros do Ministério de Estado, alguns indivíduos continuariam a exercer suas atividades ilegalmente, como nos consulados em Santos, em Porto Alegre e na Bahia. Eles não abandonaram o escritório consular. Ao contrário, mantiveram-se na posse ilegítima da sede, de seu mobiliário e de seus arquivos, uma vez que já estavam desligados do Ministério de Estado e representavam os interesses dos insurgentes. Na realidade, a ocupação destes consulados, considerados enquanto parte do território espanhol conforme as regras de Direito Internacional, ocorria em estreita sintonia com a invasão e a conquista de territórios na Espanha por parte das tropas nacionalistas.¹³

Da Secretaria de Relações Exteriores do governo nacionalista, sediada em Salamanca, advinham as instruções para resistir à entrega dos postos consulares até onde fosse possível. Tais instruções eram recebidas no Rio de Janeiro pelo ex-cônsul José de Cárcer y Lassance, que, na qualidade de encarregado dos negócios do governo nacional no Brasil, coordenava a ação dos demais. Cárcer havia ocupado o cargo mais alto da Legação de Espanha, em caráter interino, desde o desligamento do embaixador Vicente Sales y Musoles, que deixara seu posto em 15 de maio de 1936.

A intensa correspondência trocada entre José de Cárcer e os ex-cônsules Fernando Carlos de Navarro y Jordán, em Santos, e, Álvaro Raya Ibáñez, em Porto Alegre, revela a luta por manter as sedes dos consulados naquelas cidades sob o controle nacionalista, ainda que de forma ilegal. Entretanto, em ambos os casos, houve a recuperação dos consulados, diferentemente das representações em Salvador e em Recife, que, com o apoio das autoridades varguistas, jamais foram devolvidas para o governo republicano, apesar das inúmeras petições neste sentido.¹⁴

Estratégias de segurança: vigilância de fronteiras no exterior

13 Esta questão foi por nós discutida em: "Violações transnacionais: diplomacia, colaboração e repressão contra espanhóis (1936-1939)". Op. Cit.

14 Ibidem.

Ao tratarem as representações diplomáticas enquanto porções do “território” espanhol, que haviam sido conquistadas das mãos dos republicanos, os representantes do governo nacionalista no Brasil conferiam dimensão territorial maior ao Estado espanhol, alargando suas fronteiras para a outra margem do Atlântico. Neste sentido, àquele “território” (chancelarias) estavam vinculadas dezenas de cidadãos espanhóis que passaram a ser mantidos sob vigilância. Acreditamos que tal controle obedecia à lógica do sistema repressivo implantado na zona nacionalista logo no início da guerra civil, em 1936.

Conforme Gutmaro Gómez Bravo¹⁵, a partir de dezembro de 1936, iniciou-se a vigilância especial sobre a população, e que atingiu homens, mulheres e crianças. Naquele momento, o Quartel General de Franco, em Salamanca, emitiu uma série de instruções reservadas com o objetivo de coordenar a ocupação dos territórios que iam sendo conquistados e de controlar a população civil.

Semanalmente, unidades de polícia secreta, composta também por cidadãos, remetiam dados ao Serviço de Informação Militar (SIM), em Burgos. Estes dados se referiam ao número total de indivíduos de esquerda e de nacionalistas que existissem em determinada localidade. Deveriam ser informados o nome e sobrenome dos indivíduos e o número de familiares que possuíam, a idade, e seus antecedentes políticos. Após a identificação e a classificação dos inimigos na zona ocupada, estes cidadãos receberiam um tratamento para “salvar” suas almas e para sua regeneração patriótica. Com base naqueles dados coletados, o SIM começou a organizar um fichário de criminosos por povoados e por províncias.¹⁶

Em menos de um ano, organizou-se uma ação conjunta –militar, policial e judicial– para a ocupação dos principais centros populacionais republicanos. E, no final de 1938, colocava-se em prática um dos maiores planos de identificação da população anteriores à Segunda Guerra Mundial, e que havia sido planejado para ser aplicado nas três principais cidades republicanas. Mas, que foi utilizado primeiro durante a invasão de Barcelona, em dezembro daquele ano.¹⁷

No Brasil, por orientação do governo de Burgos, os ex-funcionários do Ministério de Estado dariam início à tarefa de mapear a comunidade espanhola a fim de identificar “inimigos da causa nacional” que deveriam ser combatidos. Para tanto, passaram a classificar os indivíduos por critério de ideologia política, e por suas ações favoráveis ou contrárias aos nacionalistas. Tais ações eram avaliadas por manifestações do indivíduo na imprensa sobre o conflito civil na Espanha, por atividades em prol dos insurgentes, e por informações coletadas junto aos membros da comunidade que apoiavam os nacionalistas. Estes dados eram compilados e remetidos por escrito, periodicamente, ao governo de Burgos. E, por outro lado, serviam como elemento de prova da prática de crime político no Brasil a ser fornecido às autoridades policiais brasileiras para a tomada de providências contra o acusado no âmbito criminal.

Ao identificar os inimigos, os representantes dos nacionalistas garantiam o controle e a defesa das “fronteiras exteriores” do Estado espanhol, evitando o regresso de determinada “categoria” de cidadão. E ao avaliarem sua atuação e coletar provas contra eles a respeito de fatos considerados condenáveis do ponto de vista político, possibilitavam sua punição tanto no território brasileiro quanto no espanhol.

15 GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, op. Cit., p.29-49.

16 GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, op. Cit., p.29-49.

17 Ibidem.



Policiamento externo e colaboração: neutralizando inimigos no Brasil

Influenciadas pelo mito da ameaça comunista internacional, as autoridades varguistas identificavam os apoiadores do governo republicano como simpatizantes do comunismo, e, por isso, consideravam sua presença no Brasil enquanto “perigo” para a segurança do Estado. Por este motivo é que a posse ilegal das representações republicanas foi tolerada pelo governo Vargas, que, em contrapartida, contava com o apoio dos ex-funcionários do Ministério de Estado para ajudá-lo a combater o inimigo comum que estava no país.

A ação dos representantes do governo de Burgos junto à polícia política brasileira a fim de garantir a eliminação dos opositores foi realizada por meio de “gestões diplomáticas” que consistiam nas conversas pessoais, que poderiam ocorrer sem a presença de testemunhas, e nas quais buscava-se convencer o interlocutor utilizando-se de argumentos fáticos para corroborar suas alegações. Estas ações estavam coordenadas e orientadas pelo representante do governo nacional no Rio de Janeiro, José de Cárcer y Lassance.

Como exemplo desta realidade, citamos a atuação de José de Cárcer e do ex-cônsul Fernando Carlos de Navarro y Jordán contra a divulgação das notícias sobre a guerra civil realizada por republicanos, por intermédio de programa de rádio e do periódico *Gaceta Hispana*.

Intitulado por Navarro como “Hora Roja”, o programa *Hora Española* trazia notícias sobre o desenrolar da contenda na Espanha. Era exibido diariamente, das 12h às 12h30min, pela Rádio Educadora Paulista, dirigida por Ary de Carvalho, e contava com o apoio do Comitê de Propaganda do Governo Republicano, que, segundo Navarro, teria sido organizado pelos “rojos” da cidade de Santos. A exibição diária deste programa foi objeto de troca de correspondência intensa entre Navarro e Cárcer. Em 8 de outubro de 1937, Cárcer comunicava à Santos que a *Hora Española* havia sido suspensa no Rio de Janeiro e de que estava fazendo “gestões” para que medida idêntica fosse tomada com relação às emissões deste programa em São Paulo.¹⁸

Com relação à *Gaceta Hispana*, Cárcer pedia à Navarro que o informasse se o periódico continuava a publicar seus números, e, em caso, afirmativo, requeria que estes exemplares fossem lidos com a devida atenção a fim de identificar algo que pudesse sustentar eventual pedido de suspensão a ser dirigido às autoridades varguistas.¹⁹ Sobre esta questão, Navarro y Jordán

18 Ofício s/nº (copia) de José de Carcer, encargado de negócios, al representante del gobierno nacional de España/Santos. Río de Janeiro, octubre de 1937. 51/16041.

19 No original: “... Ruegole tenga a bien informarme de si Gaceta Hispana continua a publicarse y, caso afirmativo, conviene vea con detenimiento cada número por si hubiese la menor cosa que pudiésemos aprovechar para argumentar la oportunidad de suspensión...”. Cf. Ofício s/nº (copia) de José de Carcer, encargado de negocios, al representante del gobierno nacional de España/Santos. Río de Janeiro, octubre de 1937. 51/16041.

esclareceu que a publicação prosseguia com regularidade e remetia à Cárcer os últimos números para que ele pudesse escolher qual material seria mais conveniente para fundamentar a reclamação.

Dez dias depois da troca de correspondência entre Cárcer e Navarro, o programa *Hora Española* foi suspenso em São Paulo, como desejava Cárcer e o fato foi comunicado pelo jornal *Correio do Povo*, nos seguintes termos: "...a sociedade paulista recebeu com grande agrado a notícia que o general Parga Rodrigues proibiu, devido ao estado de guerra, a irradiação da Hora Espanhola da Rádio Educadora Paulista e que nada mais representava que a propaganda deslavada do bolchevismo espanhol...".²⁰

Importante salientar que os argumentos utilizados durante as gestões se apoiavam nas provas materiais da prática de crime político que representantes do governo de Burgos obtinham e apresentavam para a polícia. Nesse sentido, sustentamos que estes indivíduos abandonaram a função meramente informativa que é própria da atividade diplomática, para assumirem a tarefa investigativa que é inerente ao serviço policial.

Ressaltamos ainda, que, ao fornecerem elementos de prova com a finalidade de conseguir a punição de cidadãos espanhóis, os representantes do governo nacionalista envolviam-se concretamente nas violações de direitos humanos perpetradas por autoridades varguistas contra aqueles indivíduos, e, assim, também se tornaram responsáveis por estas ações. Exemplo deste fato foi a prisão e a expulsão do vice-cônsul de Espanha em São Paulo, Andrés Rodríguez Barbeito, sob acusação de comunismo, e que contou com a colaboração direta de representantes do governo de Burgos. Como já mencionado em outro artigo²¹, no prontuário elaborado pela polícia política do Estado de São Paulo (Fundo DEOPS/SP - Departamento de Ordem Política e Social do Arquivo Público do Estado de São Paulo) sobre Barbeito, uma informação sobre os antecedentes políticos do vice-cônsul na Espanha e que também o incriminavam no Brasil.

Considerações finais

Muito embora o tema do colaboracionismo com o regime franquista já tenha sido abordado pela historiografia contemporânea, pouco se sabe a respeito da cooperação internacional para a perseguição política entre Brasil e Espanha, e, especialmente, sobre a atuação do Ministério de Assuntos Exteriores enquanto órgão que fazia parte do sistema repressivo.

Após a eclosão da guerra civil, em julho de 1936, a maior parte dos representantes do Ministério de Estado no Brasil abandonaram o governo republicano, tendo permanecido na posse ilegal da sede das chancelarias espanholas, de seu mobiliário, de seus arquivos e das senhas telegráficas.

A documentação analisada neste trabalho, e que está guardada no Fundo Exteriores (Embaixada de Espanha no Rio de Janeiro) do Arquivo Geral da Administração, nos permite afirmar que a ação de diplomatas e cônsules contra os inimigos intitulados por "rojos" estava articulada e seguia as diretrizes remetidas pelo governo de Burgos. Esta ação estava de acordo com a lógica do sistema repressivo que

20 Notícia "Suspensa a irradiação da 'Hora Espanhola'". *Correio do Povo*. São Paulo, 18 de outubro de 1937. 51/16041.

21 Cabe salientar que a comprovação da participação direta de representantes do governo de Burgos no caso da perseguição policial brasileira à Barbeito somente foi possível após o cruzamento de dados dos arquivos brasileiro (Fundo DEOPS/SP – Departamento de Ordem Política e Social do Estado de São Paulo – do Arquivo Público do Estado de São Paulo) e espanhol (Fundo *Exteriores* do *Archivo General de la Administración*). Acreditamos que cotejar dados destes arquivos poderá trazer à luz muitos outros casos de participação da diplomacia franquista na repressão empreendida pela ditadura varguista contra cidadãos espanhóis rotulados como "inimigos políticos".

se implantara na zona nacional desde o início da guerra civil, em 1936, e que levou à vigilância especial sobre toda a população civil.²²

No Brasil, os ex-funcionários do Ministério de Estado atuavam enquanto agentes para a segurança exterior. Extrapolaram a mera função informativa, qual seja, a de reportar fatos de interesse para as relações internacionais do Estado que representavam. Passaram a exercer atividade tipicamente policial, como a investigativa. Mantinham intensa comunicação com autoridades policiais brasileiras e apresentavam provas da prática de crime político por parte de determinados cidadãos espanhóis considerados inimigos. O objetivo era o de permitir sua punição no Brasil.

Ressaltamos que, a diplomacia comprometida com os nacionalistas não apenas identificava os “inimigos em potencial” do *Movimiento*, mas deu início à tarefa de mapear toda a comunidade espanhola radicada no país, classificando-a por critérios de ideologia política e de adesão à causa nacionalista. Nesta direção, sustentamos que a estrutura de vigilância estrita a que os espanhóis estariam submetidos no exterior, após a vitória nacionalista, foi constituída durante a guerra civil e obedecia à estratégia de aniquilamento do “inimigo” desenhada desde o início do conflito.

Se, num primeiro momento, o controle sobre a comunidade espanhola no Brasil por representantes do governo de Burgos teria sido importante para angariar apoio aos nacionalistas, neutralizar inimigos e consolidar a conquista de “parcelas” do território espanhol no Brasil. Após abril de 1939, aquela vigilância será fundamental para dar-se continuidade à política de aniquilamento dos “vencidos” do outro lado do Atlântico.

Acreditamos que estudos sobre a ação da diplomacia junto ao sistema repressivo são muito relevantes porque permitem avaliar o papel de cônsules e diplomatas para a consolidação e para a manutenção da ditadura franquista. E, atualmente, investigações históricas sobre esta temática são necessárias e urgentes. Muito além de contribuir com novos conhecimentos científicos, exercem uma função social extremamente importante ao permitirem a reconstituição de fatos passados (das violações de direitos) e a identificação das vítimas da repressão.

22 GÓMEZ BRAVO, Gutmaro. Op. Cit., p.15-17.

La delincuencia en el franquismo. Análisis de la influencia de los postulados franquistas en las manifestaciones delictivas de la provincia de Córdoba (1936-1950)

Cristóbal Sánchez, Pablo

Universidad de Córdoba

El delito es definido según la doctrina jurídica como una conducta prohibida y tipificada por una ley que resulta de la transgresión punible y culpable de uno o varios individuos¹. Son, por naturaleza, actos indiscutiblemente sociales cometidos por sujetos que producen un daño en las coyunturas socioeconómicas, políticas e incluso culturales y que son por ello perseguidos y penados. No obstante, se erigen como un concepto relativo en tiempo y espacio, ya que es la sociedad la que engendra las leyes que definirán en cada momento lo que puede y no puede ser considerado como hecho delictivo. Así, los grandes cambios estructurales de la Historia llevaron aparejadas amplias reformas jurídicas. Por su parte, la particularidad del devenir histórico español nos hace contar con una primera mitad del siglo XX repleta de acontecimientos de ruptura en la continuidad sociopolítica de nuestro país, pasando en un espacio de tiempo de apenas diez años por dos dictaduras militares, una república y una Guerra Civil fratricida. Es incuestionable, por tanto, que las coyunturas contribuyen a la alteración del concepto de delito en el sentido de delimitar las actitudes que se contemplan como tales, pero ¿cambia al mismo tiempo el tipo de delincuencia?, en otras palabras, ¿es posible afirmar que la redefinición del delito de robo, por ejemplo, afecta directamente al qué, quién, cómo y por qué se roba, o simplemente lo condiciona y son las circunstancias económicas, sociales y personales del ladrón las que le empujan a la consecución de tales actos?

Partiendo de estas premisas se nos presenta el caso español como un escenario perfecto para el análisis comparado de la delincuencia en dos etapas radicalmente opuestas. La Segunda República y el Régimen franquista no solo se diferenciaban en una comprensión antitética de la forma de Estado sino en una interpretación totalmente antagónica de nociones tan básica como la justicia, la jerarquía social, el modelo económico, la

¹ Eugenio Raúl ZAFFARONI: Derecho Penal. Parte General, Buenos Aires, Ediar, 2002, p 190.

libertad cultural o la penalidad entre otras muchas. Por tanto, una confrontación de la delincuencia entre ambos periodos temporales podría arrojar luz sobre la hipótesis anteriormente expuesta, exponiendo la influencia de los postulados del franquismo en las actitudes delictivas de la población. Sin embargo, surge el inconveniente de la existencia de dos Códigos Penales diferentes y adaptados a las ideas fundamentales de cada sistema político, que crean cada uno un universo jurídico y procesal diferente y que pueden empañar un análisis comparativo entre la delincuencia de ambos ciclos históricos. Partiendo de esta suposición puede responderse ya al primero de los interrogantes planteados, y es que la aparición de figuras delictuales nuevas y la modificación sustancial o supresión de otras significa, aunque sea a un nivel bajo, el nacimiento de nuevos delitos y, por extensión, de nuevos delincuentes que conforman una delincuencia inédita hasta el momento. De esta forma, es posible afirmar que los dogmas franquistas sí influyen en los comportamientos delictuales en tanto a que se crean nuevos delitos expresamente para defender esas doctrinas. Sin necesidad de analizar más en detalle la documentación jurídica de ambos regímenes, la criminalidad durante el periodo franquista será mucho más profusa y variada que su antecesora republicana debido a esa multiplicación de las figuras delictivas vigentes. La Ley de Represión para la Masonería y el Comunismo, la Fiscalía de Tasas, el delito de adulterio o la persecución de la homosexualidad entre otros muchos son solo ejemplos de jurisdicciones que crearán un perfil de criminal inexistente con anterioridad.

Queda por conocer, empero, si en aquellos comportamientos delictivos considerados estructurales también se produce una alteración con motivo de la aparición del franquismo. Estos delitos, presentes en la sociedad y en los códigos penales del país desde sus orígenes, van a tener un tratamiento y una penalidad muy similar a lo largo del tiempo, ya que la respuesta del Estado ante ellos apenas va a variar más allá del endurecimiento o suavización de las condenas previstas. En nuestro caso, y en vista de evitar las posibles adulteraciones que produciría una interpretación diferente de los delitos en cada periodo histórico, los actos de hurto y robo se adivinan como los más adecuados para un análisis comparativo. En ambos casos la redacción jurídica que se recoge en los Códigos Penales de 1932 y 1944 son idénticos, con la excepción de un moderado agravamiento de las penas.

Los actos ilegales cometidos contra la propiedad se han convertido en la forma de delinquir más habitual en España desde tiempos inmemoriales. En la provincia de Córdoba su gran número fue una constante desde inicios del siglo XX, siendo su representatividad con respecto al resto de comportamientos ilícitos entorno al 50% de las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial durante el primer tercio de la centuria². Durante los años que corresponden a la Segunda República el promedio del peso de estos delitos continúa situándose en la mitad del total de procesos incoados por

2 Raúl RAMÍREZ RUIZ: Córdoba y su provincia, 1902-1931, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 2007. p. 156.

los organismos judiciales³. No obstante, con la llega del franquismo la cifra va a incrementarse hasta el 56%, con picos de hasta el 68% en los años más cruentos de la posguerra como consecuencia directa de las extremas condiciones económicas. Este fenómeno de multiplicación no va a ser un episodio únicamente producido en Córdoba, a nivel nacional, los estudios realizados sobre la criminalidad entre finales de la Guerra Civil y los años cuarenta refuerzan la teoría de un crecimiento exponencial de este tipo de delitos. En Málaga se ubica la proporción de actos ilícitos en un 55% de las sentencias entre 1937 y 1941⁴. En Murcia, el porcentaje asciende hasta el 70% en los años cuarenta⁵. En Albacete, el 69% del total de sentencias corresponden a este tipo de comportamientos⁶. Los datos de Cáceres en 1942 elevan la cifra hasta el 70% según su Audiencia provincial⁷. No obstante, aunque el peso de los hurtos y robos es superior durante el periodo franquista, lo cierto es que las cifras absolutas ofrecidas en las estadísticas nacionales son significativamente favorables a la etapa republicana. El promedio de casos incoados que muestra la Audiencia Provincial de Córdoba es casi de 500 procesos anuales más entre 1931 y 1936, lo que unido a que el total de delitos es también superior, evidencia que el robo y el hurto no se convirtieron en una prioridad de los delincuentes. ¿Qué es, por tanto, lo que cambia a partir de la Guerra Civil? ¿son las circunstancias socioeconómicas suficientemente determinantes como para varias la forma de delinquir de una sociedad en apenas unos años?

Tradicionalmente se ha considerado a la pobreza como una generadora primaria de comportamientos delictivos y antisociales y así ha quedado implícito desde los inicios del derecho occidental. En el caso del franquismo, Jiménez de Asúa destacaba en 1961 que el hambre era causa de justificación y eximente de culpa siempre y cuando se estuviera actuando dentro de un claro estado de necesidad, ya que se podía considerar como un acto imperioso para salvaguardar un bien preponderante como era la vida del sujeto, la cual debía primar por encima del bien sustraído o dañado⁸. En términos absolutos, las causas incoadas por motivo de hurto eran superiores en una relación de dos a uno con respecto a las de robo, lo que se puede ver como un indicativo de la importancia del contexto socioeconómico en el desarrollo de la acción criminal. Desde un punto de vista procesal, la diferencia entre estos delitos no radica en qué se sustrae, sino en cómo se hace, por lo que el ánimo de la persona que realiza el acto es fundamental para conocer si su verdadera finalidad es la subsistencia o el lucro. Esta preponderancia del hurto también es imagen de la mentalidad con la que se realizaban dichos actos. El individuo que comete el delito era perfectamente conocedor de las sanciones a las que podía llegar a hacer frente en el caso de que le detuvieran, pero la necesidad del momento es superior a su miedo a las consecuencias. Por ello, nos resulta común encontrar personas que no encajan en el perfil habitual de ladrón pero que son detenidas y condenadas por este tipo de delitos.

La diferencia principal entre buena parte de estos actos cometidos durante la guerra y la posguerra con los latrocinios realizados en épocas de paz será la motivación de los individuos que los ejecutan. Mientras que los ladrones profesionales dedican su empeño en robar para vivir, la posguerra situó a la

3 Véase en las Memorias elevadas al Gobierno por el Fiscal General entre los años 1931 y 1935.

4 Juan Ignacio SANTOS RAMÍREZ: "Delincuencia en Málaga durante la postguerra: la Audiencia Provincial de Málaga, 1937-1941", Lucía PRIETO BORREGO (coord.): Guerra y franquismo en la provincia de Málaga: nuevas líneas de investigación, Málaga, Studia Malacitana-servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, 2005. pp. 129-144.

5 Juan Francisco GOMEZ WESTERMEYER: "En las fronteras de la legalidad: delincuentes, marginados y supervivientes en Murcia durante los años cuarenta", en Santiago CASTILLO y Pedro OLIVER (coords.): Actas del V Congreso de Historia Social. Las figuras del desorden, Ciudad Real, 2005, sin pp.

6 Manuel ORTÍZ HERAS, Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete (1936-1950), Tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, p. 421.

7 Fernando SANCHEZ MARROYO: "La delincuencia social: un intento de caracterizar la actuación penal en la España rural durante la posguerra", Norba. Revista de Historia, 16, vol. 2 (1996-2003), pp. 625-637.

8 Luis JIMÉNEZ DE ASÚA: Tratado de Derecho Penal, Tomo IV, Buenos Aires, Editorial Losada, 1961, p. 272.

sociedad española en una posición de necesidad tan precaria que un enorme sector de la población tuvo que aprender a delinquir para sobrevivir. Esta finalidad de supervivencia se ve claramente reflejada en la naturaleza de los bienes que son objeto de sustracción. Al pararnos a analizar qué se hurta en la Córdoba de posguerra encontramos que en la mayor parte de las ocasiones se trata de pequeñas cantidades de alimento o dinero que apenas serviría para abastecer a un individuo o una familia por pocos días. Así encontramos delitos de hurto de pavos, garbanzos, trigo, aceitunas, patatas, pimientos y más tipos de comestibles, al mismo tiempo que se documentan sustracciones contra prendas de ropa y calzado o de bienes materiales como dinero, caballerías o ruedas de vehículos que tendrían como fin su posterior venta.

Partiendo del hecho de que ahora son nuevos individuos quienes se ven abocados a actividades ilícitas como el hurto y el robo, se plantea la cuestión de cómo se crea este inédito perfil y qué características tiene. Siendo el autor de los delitos contra la propiedad conocedor de los castigos que le pueden ser impuestos, la mayoría de ellos prefieren cometer un gran número de hurtos a arriesgarse a ser procesados por robo. Es por ello que podemos ver como un elevado número de personas realiza numerosos hurtos en pequeñas cantidades, asegurándose de que el valor de los bienes no supera los valores establecidos en los primeros escalafones de los supuestos. La unión de estas realidades dibuja el nuevo perfil de criminal contra la propiedad que surge en la posguerra. En general, son individuos que conocen la legislación a través de sus continuadas estancias en prisión y que no tienen otro modo de subsistir que el hurto. Producto de ello y a base de realizar muchos pequeños actos de este tipo, con lo que buscan asegurarse de que en caso de ser detenidos solo sean condenados a breves periodos la cárcel, se crea un grupo más o menos numeroso de personas cuyo único modo de vida se basa en hurtos cometidos a diario; esta actividad, que se convierte en cotidiana, es lo que define a estos nuevos ladrones empujados a ello por la necesidad.

Esta estrecha relación entre el hambre y las actividades delictivas es aún más clara si se tiene en cuenta sobre qué bienes se realizan los hurtos y los robos. Tomando como referencia los datos reflejados en los expedientes penales de los presos cordobeses, serán la ganadería (40%) y los productos alimenticios (33%) los que protagonizan la mayoría de estos actos. En un segundo plano, la ropa y el calzado (11%) y el resto de los objetos incluyendo el dinero (16%) también serán deseo de los ladrones. Uno de cada tres delitos contra la propiedad que se realiza en la provincia cordobesa tiene como finalidad la apropiación indebida de bienes de consumo inmediato. El abanico de artículos incluidos en esta modalidad es amplísimo, desde una ristra de ajos o un kilo de uvas destinados a la subsistencia inminente hasta el robo de sacos de harina o azúcar para su posterior reventa, pasando por el hurto de paja, trigo o cebada que posibilitaba su tratamiento y transformación en una fuente potencial de ingresos o consumición. Cual-

quier alimento era susceptible de ser enajenado en una coyuntura en la que la necesidad y el hambre era la realidad de muchos españoles. Las pautas generales de estos comportamientos permiten hacer una clara diferenciación entre los delitos de hurto y de robo. Los primeros estarán protagonizados por un elenco muy variado de individuos que incluye un arco de edad muy amplio; no obstante, los robos serán cometidos por personas de edad más avanzada que los artífices de hurtos. La explicación a esta realidad puede pasar precisamente por entender la finalidad con que se ejecutan estos actos, si los primeros se efectúan con vistas a obtener una mayor renta y necesitan de una más amplia preparación y posterior planificación, los hurtos pueden entenderse como comportamientos más impulsivos resultantes de carencias que necesitan una respuesta inmediata. La experiencia indispensable para cometer delitos de una mayor complejidad como son los robos los hace más propensos a ser protagonizados por personas de mayor edad. Se puede observar también que dentro de una misma familia los elementos más jóvenes se dedican a las pequeñas sustracciones, en especial a la actividad de descuidero⁹, mientras que los adultos de mayor edad son protagonistas de robos o hurtos de más entidad.

Otro de los rasgos fundamentales a la hora de diferenciar los hurtos y los robos de alimentos se refiere a la naturaleza de quien ejecuta estos actos. Todos los robos analizados, sin excepción, son llevados a cabo por varones, mientras que los hurtos se reparten casi al 50% entre ambos sexos. Esto no quiere decir, evidentemente, que las mujeres no cometieran este tipo de delito¹⁰, sino que sus objetivos no eran los productos alimenticios. Pero sí cabe hacer énfasis en una particularidad que muestra el comportamiento femenino en cuanto a las estrategias de supervivencia en la posguerra. En términos generales, las mujeres que cometen actos delictivos sobre productos alimenticios se enfrentan de manera individual a la necesidad de llevar a cabo dichos comportamientos. De esta manera, el hurto de pequeñas cantidades de comida garantiza la subsistencia del individuo o del núcleo familiar por periodos de tiempo muy cortos. Por otro lado, puede observarse cómo se producen hurtos mayores y robos de más complejidad en los que las mujeres actúan como parte de un colectivo integrado por al menos dos individuos. Estas asociaciones, que en ocasiones se limitan al ámbito familiar, se organizan de una manera funcional repartiendo los roles de cada miembro, y que generalmente reserva la tarea del acto delictivo a los varones y la posterior venta o distribución de los bienes sustraídos a los integrantes femeninos.

Este modelo de aparente distribución de las tareas criminales en el seno de pequeños grupos de resistencia colectiva puede encajar plenamente en la realidad delictiva de la posguerra. Si nos atenemos a las estadísticas penitenciarias, el 86% de los robos y los hurtos que derivan en penas privativas de libertad en Córdoba están protagonizados por varones. No obstante, si nos fijamos en aquellos reclusos que están castigados por imposición de la Fiscalía de Tasas, responsable de la persecución del mercado negro, el 75% de los mismos son mujeres¹¹. Analizando la posible conexión entre estos dos datos, pueden reconstruirse ejemplos de acciones ilegítimas llevadas a cabo por organizaciones eventuales como

9 Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: "Lazarillos del Caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista", *Historia Social*, 72 (2012), pp. 65-87. Véase la estrecha relación entre los delitos de hurto y los miembros más jóvenes de la sociedad española en Carme AGUSTÍ I ROCA: "Golillos de la calle. Menores, marginación y control social durante el franquismo a través de los expedientes del Tribunal Tutelar de Menores de Lleida" en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y Diego ITURRIAGA BARCO (coords.): *Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, Servicio de publicaciones de la Universidad de La Rioja, 2010, pp. 309-322.

10 Según los datos totales, el 13% de los delitos de robo son cometidos por mujeres. Dato similar al aportado por Martínez Carretero para Zaragoza (12%). Iván MARTÍNEZ CARRETERO: *Delitos, justicia ordinaria y control social...*, pp. 273 y 279.

11 Esta realidad también se da en Almería (70%) y en menor medida en Málaga (51%) en Miguel GÓMEZ OLIVER y Miguel Ángel del ARCO BLANCO: "El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 23 (2005), pp. 179-199. También subraya la importancia de la mujer en el estraperlo y su especial persecución sin aportar datos numéricos en Cádiz. Véase Ana Beatriz PÉREZ GONZÁLEZ: *Economía política durante la posguerra española (decenio 40-50). El problema de la economía no oficial y el mercado clandestino*, tesis doctoral, Universidad de Cádiz, 2002, p. 365.

el anteriormente descrito robo en el que los individuos varones ejecutan el delito y las cómplices se encargan de su posterior distribución. Pero entre los diversos casos que se han podido documentar el matrimonio resulta el punto de conexión más dentro de estas pequeñas entidades delictivas como consecuencia de las malas condiciones de vida y la marcada escasez alimenticia.

La participación en este tipo de organizaciones no conlleva, empero, una cooperación necesaria entre ambos sexos. Son numerosos los procedimientos que se abren contra diversos individuos varones o femeninos que actúan de manera coordinada y cuyos comportamientos responden a estrategias colectivas de supervivencia. Resulta evidente que los tradicionales lazos de sangre, de parentesco e incluso de paisanaje tuvieron mucho que ver en la construcción de estas alianzas, pero es la apremiante necesidad de bienes básicos alimenticios lo que empujará a estos individuos a delinquir y a agruparse para poder cometer actos de mayor entidad que les garanticen la subsistencia durante un periodo mucho mayor. Estas actitudes colectivas están en el origen de todo un sistema de resistencia hacia el nuevo orden establecido que toma dentro de sus múltiples formas de expresión la comisión de pequeñas ilegalidades, en una incesante lucha por la supervivencia.

Pero no todo lo que se hurtaba y robaba en Córdoba puede incluirse como alimentos, ropas, calzados o ganaderías. El abanico de bienes que podía ser objetivo de ladrones es casi ilimitado, ya que prácticamente todo era comercializable o consumible en tal situación de desabastecimiento y necesidad. En este caso, los bienes sustraídos acabarán siendo destinados a su reventa en los cauces ilegales de comercio que estaban activos en todas las localidades del país. Se trata de un repertorio muy extenso que abarca desde el robo directamente de dinero hasta objetos muy variados como cobre, alhajas, cubiertas de ruedas, relojes, herramientas, combustibles, maderas, máquinas de escribir, telas, menaje del hogar o medicamentos entre otros muchos ejemplos. Resulta casi imposible, por tanto, buscar una dinámica lógica que explique por qué determinadas personas se decantan por la sustracción de objetos concretos más allá de su interés por su valor en el mercado negro y el aprovechamiento del oportunismo. Al mismo tiempo, al no poderse distinguir ninguna pauta de comportamiento común es utópico también querer identificar una homogeneidad en el trato judicial recibido por los autores del crimen, sobre los que recaerán penas de unos pocos meses hasta de ocho años de reclusión en proporción a la naturaleza y el volumen de los bienes sustraídos.

Analizados los procesos judiciales puede realizarse una distinción entre individuos que delinquen por necesidad y personas que no conocen otro medio de vida que no sea ese. En ocasiones, la delgada línea que separa ambos grupos resulta casi invisible y reconocer una desesperada necesidad en los actos del preso parece un acto más de fe que de rigor analítico. La realidad es, además, un poco más compleja si se tienen en cuenta los casos de aquellos que, sin tener antecedentes en el periodo anterior a la

guerra, terminan por sucumbir a la carencia y se convierten en lo que policialmente se conoce como ladrones profesionales. La situación personal y familiar de cada uno, la mayor o menor presión de las fuerzas y cuerpos de seguridad, la experiencia previa en este tipo de actos e incluso factores como el pasado profesional o la capacidad para actuar en grupos organizados determinarán no solo la categoría de los bienes a usurpar sino también el volumen y valor de los mismos. Alimentos, ganadería, ropas, calzados, dinero, joyas y en general todo lo que pudiera ser consumido o vendido a posteriori fue objeto de deseo por parte de estos individuos. No obstante, la finalidad con la que fuese desarrollado el acto dice mucho de la naturaleza y circunstancias de su autor, en la medida en que aquél que roba alimentos en escasa cantidad atiende a la necesidad de responder a una carencia inmediata, mientras que el que hurta grandes cantidades de otro tipo de bienes como joyas o ropas actúa con premeditación e intención de obtener un rédito económico futuro, posiblemente en respuesta a una carencia crónica o de larga duración.

Dentro de estas múltiples variables cabe destacar la capacidad de definir un perfil promedio del ladrón cordobés de la posguerra. La mayoría de los casos analizados aportan la imagen de un varón joven, de unos treinta años, soltero, con una ocupación laboral perteneciente al sector primario y que vive en la misma localidad o cerca de donde comete el delito. La proporción directa entre varones y mujeres continúa siendo incontestable a favor de los primeros, si bien el papel femenino en este tipo de actos merece de una consideración especial. Como se ha intentado reflejar en alguno de los ejemplos, un porcentaje muy elevado de los casos están realizados por dos o más personas que llegan a formar una estructura criminal con un grado de organización más o menos desarrollado que abarca, grosso modo, desde las simples parejas de oportunistas hasta sistemas de varias personas con tareas definidas y asignadas. Tras el análisis de la ordenación interna de algunas de estas sociedades de malhechores que existieron en Córdoba, el rol de la mujer aparece, de manera reiterada, alejada de la consecución efectiva del robo y vinculada a la posterior distribución y venta ilegal de los bienes sustraídos. Esta conclusión podría ayudarnos a comprender no solo las formas más habituales de organización de estas resistencias colectivas, sino que también contextualiza y da un sustento lógico a por qué las Fiscalías de Tasas del territorio nacional tienen una clara tendencia mayoritaria a sancionar a mujeres.

Las sustracciones no fueron un fenómeno exclusivo del franquismo, ni siquiera sus modos de manifestarse pueden considerarse una característica individual de este periodo ya que muchos patrones de comportamientos son heredados de épocas anteriores. No obstante, los españoles se verán abocados a adaptarse a las nuevas circunstancias sociales, económicas y políticas, que redundarán en sus conductas y empujará a muchos de ellos a desempeñar medios ilícitos de subsistencia. En este sentido los hurtos y los robos aumentaron exponencialmente como respuesta a las condiciones de vida extremas provocadas por las directrices autárquicas, hecho que fue rápidamente contestado a través del endurecimiento de las condenas en el Código Penal de 1944. La Guerra Civil concluyó con la aparición de un nuevo Estado y la sociedad, en su eterna pugna contra la norma impuesta, generó en respuesta una nueva delincuencia.

La actuación del Jefe del Cuerpo de la Guardia Municipal de Valencia en la defensa del edificio del Gobierno Civil de A Coruña tras la sublevación militar de julio de 1936.

Gómez Herráiz, Vicente

Universidad de València

Introducción

En palabras de la profesora Isabel Burdiel, en los trabajos biográficos, resulta fundamental que existan problemas que los orienten y sustenten, la cuestión sería explicar la singularidad de una trayectoria vital sin someterla a un relato, que, probablemente, la trascienda, (y por consiguiente, la anule), pero integrando esa trayectoria personal con la realidad social y cultural de su entorno.¹ En la microhistoria, el tratamiento de los trabajos se debe adecuar a unos criterios claros y debemos de tener presente que los problemas que formulemos deben ser generales, sin embargo, las respuestas que intentemos dar serán siempre particulares, por ello el género biográfico es una buena herramienta para analizar y comprender la relación entre la historia sociocultural y la historia política.

En cuanto a este trabajo, la ausencia de estudios historiográficos sobre la función coercitiva de las corporaciones locales y el importante papel que desempeñan en el seno de la estructura socioeconómica, ha sido la motivación para abordar, bajo la perspectiva de la historia institucional, un análisis sobre la Guardia Municipal de Valencia, desde su creación en 1870 hasta el final de la Guerra Civil.

En el comienzo de estos trabajos y tras una primera consulta de los fondos documentales del Archivo Histórico Municipal de Valencia y del Museo de la Policía Local, en los expedientes de depuración de los funcionarios municipales adscritos al cuerpo de seguridad municipal que allí se conservan, se desvelaron cuestiones transversales, y a mi juicio, muy interesantes. Una de estas cuestiones, poco estudiadas, fue la figura del jefe del cuerpo de la Guardia Municipal, el Capitán de Infantería D. Gonzalo Tejero Langarita, quien en mayo de 1931, había sido nombrado por el Alcalde de Valencia, el Dr. D. Agustín Trigo, Jefe de la Guardia Municipal.

¹ *Ayer* 93/2014 (1): 47-83

Desempeñó las funciones de este cargo hasta el mes de abril del 1936, cuando el ministerio de Gobernación le envió a A Coruña.

La ausencia, desde el mes de abril de 1936, del Jefe del Cuerpo y la asunción de esta jefatura, de manera accidental, por el Inspector responsable del Distrito Segundo (Audiencia), D. Emiliano Sánchez Moreno,² resulta, como poco, llamativa.

Derivada directamente de esta circunstancia, se plantea otra cuestión importante y no aclarada, ¿qué razones impulsaron a Santiago Casares Quiroga a enviar al Jefe de la Guardia Municipal de Valencia a A Coruña? Las motivaciones de ese destino pudieron ser varias, pero lo más probable es que fuera enviado a Galicia para trabajar con el recién nombrado Gobernador Civil de A Coruña, Francisco Pérez Carballo, en cuestiones de seguridad pública y para crear una infraestructura de información, dependiente del Director General de Seguridad, José Alonso Mallol y al servicio del poder civil.

Esta hipótesis es tan interesante como inexplorada, con el inconveniente añadido de que, por las características del propio cometido, el rastro documental es muy escaso o inexistente. Sí que conocemos la actuación de Gonzalo Tejero en la defensa de la legalidad republicana y del símbolo del poder civil en A Coruña, -el edificio del Gobierno Civil- y cómo su determinación influyó en el desarrollo de los acontecimientos en la ciudad tras el golpe de estado de julio de 1936, pero otras muchas cuestiones aún permanecen en la penumbra.

El Jefe de la Guardia Municipal de Valencia en A Coruña

En reuniones celebradas ya desde el mes de enero de 1936, los sectores sociales conservadores, apoyados por círculos militares claramente favorables a una acción violenta, habían diseñado una estrategia para desencadenar un golpe de estado en el caso de una hipotética victoria de las izquierdas en las elecciones del mes de febrero. Cuando, en marzo, a causa de sus reiteradas acciones terroristas, fue ilegalizada Falange, los sectores sociales conservadores que hasta entonces habían permanecido indecisos, se inclinaron por la vía del levantamiento militar.

Desde la primavera de 1936, todas estas tensiones engendraron tramas golpistas que se hicieron visibles en Galicia en el mes de abril, sobre todo en A Coruña, como sede de la División Militar y ciudad de gran importancia estratégica, cuyo control territorial suponía el dominio militar del norte de España, y el dominio naval por parte de la Armada del Cantábrico.

Como consecuencia de estos intentos conspirativos y alarmado ante la impunidad con la que actuaban sus promotores, el Presidente del Gobierno

² Jefe y Subjefe accidental desde julio 1936 hasta 23.07.1937. Museo de la Policía Local de Valencia, expediente de depuración de los funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Valencia número 288 de fecha 25 de mayo de 1939.

D. Santiago Casares Quiroga decidió, como medida urgente, enviar al joven abogado madrileño Francisco Pérez Carballo³ como gobernador civil de A Coruña. En el Consejo de Ministros del día 9 de abril se adoptó la decisión de su nombramiento, junto a la aceptación de la dimisión de su predecesor en el cargo, José Sánchez Gacio.⁴

Recién nombrado el nuevo gobernador, una primera acción sediciosa⁵ se desencadenó la noche del 18 al 19 de abril de 1936, la intentona fracasó por la falta de coordinación de los golpistas⁶, pero dejó clara una peligrosa indefinición y falta de decisión de la autoridad civil, demostrando su incapacidad para plantear ninguna respuesta solvente ante la irrupción de los movimientos violentos diseñados por los militares y apoyados por parte de la sociedad civil conservadora.

Una de las razones del nombramiento del nuevo gobernador civil obedecía a que el gobierno republicano ya era conocedor de la existencia de una conspiración en Galicia, gestada por elementos militares de extrema derecha apoyados por sectores sociales conservadores. Enviándole como gobernador civil a A Coruña, el Gobierno, pretendía, entre otras cosas, reafirmar la autoridad del ejecutivo en Galicia y diseñar una estrategia de actuación que permitiera el control de los sectores militares y sociales inmersos en la preparación de una acción violenta contra el Gobierno.

Era evidente que este último cometido entrañaba una enorme dificultad y para llevarlo a cabo el poder civil debía contar con medios humanos y materiales adecuados. Ante este reto, Pérez Carballo pidió a Madrid el envío de mandos policiales competentes y de lealtad probada. En la coyuntura política de ese momento, para defender la legalidad constitucional, acosada en muchos frentes, resultaba vital disponer de la infraestructura necesaria para conocer y poder adelantarse a los movimientos conspirativos de los sectores sociales quienes querían, al precio que fuera, acabar con la democracia. La República Española carecía de unidades de inteligencia dependientes del poder civil, por lo que la inteligencia militar era quien manejaba los canales de información reservada.

El gobierno de Casares envió al capitán de Asalto y Jefe de la Guardia Municipal de Valencia, Gonzalo Tejero Langarita a A Coruña,⁷ con la misión, entre otras cosas, de garantizar el orden público en las calles de la capital gallega, reforzar el poder coercitivo de la fuerzas de seguridad del Estado y actuar directamente bajo las órdenes del Gobernador Civil para crear una infraestructura de información a nivel local, que pretendía anticiparse a los movimientos de los militares y civiles golpistas, sin embargo, el corto espacio de tiempo transcurrido entre la primera militarada y el definitivo golpe del mes de julio,

3 Francisco Pérez Carballo (Madrid, 1911-La Coruña, 24 de julio de 1936) fue un abogado, profesor universitario y político español. Estudió en el instituto madrileño Cardenal Cisneros. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, durante su etapa universitaria fue dirigente de la Federación Universitaria Española y miembro de la Asociación Internacional de Estudiantes, así como militante de las juventudes de Izquierda Republicana. Frecuentó también el Ateneo de Madrid. Tras licenciarse, trabajó como profesor ayudante en la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Madrid, obteniendo posteriormente, por oposición, una plaza de oficial letrado en el Congreso de los Diputados. Con la victoria del Frente Popular en febrero 1936, fue nombrado Gobernador Civil de La Coruña (10 de abril de 1936).

4 GALÁN ORTEGA, José, *“En el corazón de una república amenazada: Francisco Pérez Carballo, memoria y biografía”*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, 1.ª ed., 399 pp., ISBN 9788416647606

5 El viernes 17 de abril, se decidió la fecha de la sublevación, sería el lunes 20 de ese mismo mes. Se articularía desde Madrid por los Generales Varela y Orgaz, y desde la capital se extendería al resto del territorio nacional, sin embargo, debido a la falta de apoyos, al día siguiente, 18 de abril, se suspendió el plan. Se llamó de manera urgente a todas las provincias para la contraorden, pero los primeros movimientos ya se estaban realizando y en algún caso, como sucedió en los cuarteles hercúlicos, la acción no pudo frenarse. La acción sediciosa tuvo lugar entre la noche del 18 al 19 de abril de 1936, su trascendencia fue grande, además de convertirse en el anticipo del golpe de estado de julio, las acciones realizadas configuraron claramente lo que ocurriría poco después en la propia ciudad. Los actores fueron mayoritariamente mandos de la Guardia Civil.

6 Causa 66/36, localizada en el Archivo del Tribunal Militar Territorial número IV.

7 *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*. Año XLIX, número 97. Domingo 26 de abril de 1936. Tomo II, pág. 201

así como el propio devenir de los acontecimientos impidió que se pusiera en marcha ese plan.

A nivel nacional, el Director General de Seguridad, José Alonso Mallol, había tejido una red de informadores en torno a las tramas conspirativas civil y militar, con la ayuda de oficiales de la UMRA⁸. Cuando, a través de esta red, tuvo conocimiento de la conspiración militar, Mallol informó al Presidente del Gobierno de los planes de Mola, así como de una reunión celebrada entre éste y los dirigentes carlistas en el monasterio de Irache el día 16 de junio. El subsecretario de Presidencia, Carlos Esplá, y el mismo Alonso Mallol, apremiaron a Casares para que ordenara las detenciones de Mola y otros significados enemigos de la República.⁹

El Presidente hizo caso omiso a estas advertencias y de este modo, Mola tuvo tiempo para seguir conformando su plan conspiratorio, creando dos estructuras, una civil y otra militar, que dotó a los sediciosos de una mayor coordinación y una mejor aplicación estratégica, y lo más importante, la integración en el plan a todos los sectores sociales que apoyaban la intervención violenta del Ejército para destruir a la República.

Hoy es bien conocido que la mayoría de la oficialidad del ejército participó en el golpe, o siguió de buen grado las órdenes de los jefes y oficiales que llevaron la iniciativa de la sublevación.¹⁰ Llegado el momento, el Ejército actuó contra la sociedad civil, como actor colectivo, minoritario y elitista, empleando grandes recursos coactivos y ejerciendo una violencia extrema, nunca antes conocida, con el fin de alcanzar sus objetivos, que no era otros que acabar con la República y transformar la organización social en su conjunto.¹¹

El Golpe de Estado

Según Emilio Grandío ¹², en las elecciones de febrero de 1936, la derecha gallega se veía como la previsible ganadora de los comicios, en base a dos circunstancias, la primera era que los resultados de las anteriores elecciones

8 La Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) fue una asociación española clandestina militar de tendencia izquierdista surgida hacia 1934 en la época de la II República Española. Surgió en respuesta a la actividad de su antagónica Unión Militar Española (UME), de signo reaccionario y conservador. (Buena parte de sus componentes eran masones, como puede comprobarse en: de Paz Sánchez, Manuel (2004) *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*. Alzira-València, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED -Fundación Instituto de Historia Social).

9 Los tres eran masones. Alonso Mallol fue miembro de la logia Constante Alona nº 3 y 1 entre 1916 y 1924; Carlos Esplá, alicantino, se inició durante su confinamiento en Valencia en 1924, en la logia Federación Valentina nº 2 y continuó siendo masón en activo incluso durante su exilio. Sobre sus figuras puede consultarse: SAMPEDRO RAMO, V. (2017): *Los Hijos de la Viuda. La masonería en la ciudad de Alicante (1893-1939)*. Alicante, Ayuntamiento de Alicante-Universitat d'Alacant

10 De los 702 oficiales formados en la Academia Militar General de Zaragoza bajo la dirección de Franco, más de un 90% se sumaron al alzamiento.

11 GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Los Golpes de Estado*. Madrid. Arco Libros S.L. 2003

12 Emilio Grandío Seoane. *Historia y Comunicación Social*, 2001, número 6, pp. 215-228

nes les otorgaron el poder gubernamental durante años y con ello una teórica situación de ventaja en la convocatoria electoral; la segunda era, que dentro de sus planteamientos, consideraba impensable la derrota, porque pensaban que la situación se convertiría, para ellos, en dramática si triunfaban los candidatos del Frente Popular. Además, el recuerdo de los sucesos de octubre de 1934, alarmaba a la derecha sociológica y acentuaba el temor a perder su predominante rol social, amén de que la prensa conservadora difundía, machaconamente, día tras día, una imagen apocalíptica de aquellos hechos, ocurridos en Asturias y Cataluña hacia dos años.

Con el transcurso de los meses esa sensación no sólo no se redujo, sino que aumentó, el miedo a la llegada del Frente Popular fue rentabilizado por la propaganda conservadora en las elecciones de febrero hasta conseguir alcanzar una sensación de verdadera alarma social. La situación se agravó y a partir de mayo de 1936, el gobierno de Casares Quiroga hizo grandes esfuerzos para solucionar el grave problema que suponía la violencia callejera, intentando restablecer el principio de Autoridad y recuperar así el control del orden público, sin embargo, las medidas adoptadas no surtieron efecto alguno y la violencia política siguió siendo elevada, los militares continuaron conspirando y el Estado no pudo recuperar el monopolio de la coerción.¹³ En estos pocos meses, la labor de Casares Quiroga y Azaña de dispersar a los mandos de alta graduación fue eficaz, pero no consiguió desbaratar la planificación final del golpe.

Poco antes de las elecciones, Franco, como General Jefe del Estado Mayor Central dictó una serie de directivas que contemplaban los protocolos de actuación del Ejército en previsión de alteraciones del orden público, huelgas o disturbios que pudieran tener lugar con ocasión del resultado de las próximas elecciones. Entre otras cuestiones, Franco insistía en la conveniencia de que el Ejército se mantuviera en su papel predominante, distanciándose todo lo posible de la sociedad civil. Se diseñó, con fecha del 8 de abril, un *Plan de defensa de la plaza de La Coruña* que se aplicaría en caso de alteración de orden público, este plan resultaba tan minucioso que el 20 de julio de 1936, tras el levantamiento militar, se aplicaría en todos sus apartados de manera sistemática.

Cuando se conocieron los resultados de las elecciones y se confirmó la derrota de la derecha, la mayoría del voto conservador esperaba una solución rápida y drástica, es decir la inmediata intervención del Ejército, que era lo único, que, según la propaganda de los medios de la derecha, que podía cambiar la situación.

La tarde del viernes 17 de julio de 1936, el ministro de Gobernación, Juan Molés, envió una comunicación a Pérez Carballo y el resto de los gobernadores civiles gallegos, informándoles de la sublevación militar en África, pero sin especificar ninguna directriz ni medidas a tomar. Ya por la noche, desde Madrid, se les transmitió las primeras instrucciones operativas y se improvisó un Comité de defensa de la República. Este Comité estaba amparado en su constitución por la *Ley de Orden Público*, diseñada para perturbaciones del orden público de carácter grave, pero que no exigieran la declaración del estado de guerra.¹⁴

El sábado 18 de julio, la falta de información y de noticias hacía difícil conocer la situación en el resto del país, ignorándose el alcance real de la rebelión militar comenzada en África. El domingo 19 de julio, el gobernador Pérez Carballo recibió a una comisión del Frente Popular y a los representantes de los sindicatos, que le pidieron que armara urgentemente a los obreros, como único medio para hacer frente a la inminente sublevación militar en Galicia, ante esta petición, el gobernador les informó que esta

13 VAQUERO MARTÍNEZ, S. (2019). «La autoridad, el pánico y la beligerancia. Políticas de orden público y violencia política en La España del Frente Popular». *Historia y Política*, nº 41, pp. 63-92.

14 Se facultaba a la autoridad gubernativa a reclamar en su auxilio a las autoridades pertinentes de todo orden, y en esta categoría podrían entrar los dirigentes políticos y sociales más relevantes en cada caso.

acción no era posible porque carecían de armas y además, el Gobierno de Madrid le había dado instrucciones claras a ese respecto, prohibiendo expresamente la entrega de armas a los trabajadores.¹⁵

Para intentar conocer la situación real, y en una actividad frenética, el gobernador civil mantuvo conversaciones con el General Jefe de la VIII División, Enrique Salcedo Molinuevo, con el General de Brigada, Rogelio Caridad Pita, Gobernador Militar de A Coruña y con el Contralmirante Antonio Azarola Gresillón, Jefe de la Base de Ferrol, también se reunió en su despacho con los Jefes de la Guardia de Asalto, comandante Manuel Quesada del Pino¹⁶ y capitán Gonzalo Tejero Langarita, para analizar las posibilidades de defensa de la Plaza. Los mandos de Asalto le reiteraron su lealtad, aunque advirtiéndole que, en caso de tener que enfrentarse al Ejército, los medios con los que contaban eran absolutamente insuficientes, tanto en hombres como en material.

En cuanto a los responsables militares del Ejército en A Coruña y de la Armada, en Ferrol, adoptaron una postura irresponsable e ingenua y se condujeron con los mismos criterios que el Gobierno de Madrid, y no realizaron ninguna acción para abortar la rebelión creyendo que no iba a producirse y que, en cualquier caso, podrían dominarla apelando al honor militar y la disciplina de los cabecillas implicados, el general Enrique Salcedo Molinuevo y el general de Brigada, Rogelio Caridad Pita, pagaron esta actitud con su vida. El Contralmirante Antonio Azarola Gresillón, Jefe de la Base Naval de Ferrol, afirmó que no adoptaría medida alguna sin que previamente comprobara la existencia de indicios de sublevación de la Escuadra, esta postura también le costó la vida, un pelotón de marinería lo fusiló el 4 de agosto de 1936.¹⁷ Estos militares, al tomar sus decisiones, no habían tenido en cuenta que, tras proclamar el estado de guerra el 19 de julio de 1936, Mola había declarado insistentemente: “Hay que sembrar el terror... eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. Si vacilamos, no ganaremos la partida..”. En la planificación del golpe, el ejercicio del terror cumplía con objetivos a corto y largo plazo, a corto plazo, atajaba la resistencia gubernamental y aseguraba el control del territorio y a la larga, era un buen método para la aniquilación total de los partidarios de la República.¹⁸

15 Casares Quiroga había afirmado poco antes: «Mandaré fusilar a cualquiera que entregue armas a los obreros».

16 Comandante de caballería de E.M. que fue jefe de las fuerzas de Asalto en Bilbao entre 1932 y 1934. Fue iniciado en la masonería en València, en la logia Federación Valentina nº 93 en 1921 y en los años 30 perteneció a las logias madrileñas Condorcet nº 13 y Augusto Barcia nº 23.

17 Para justificar la brutal represión desencadenada tras el golpe militar, se construyó un esquema básico en el que se postulaba que las elecciones de febrero de 1936 fueron fraudulentas, por lo que el Gobierno resultante era ilegal, en base a esto, el Ejército se vio obligado a intervenir y todo aquel que no aceptara esta nueva situación, estaba incurriendo en un delito de rebelión. Según las palabras de su propio autor, Serrano Suñer, era «la justicia al revés».

18 PRESTON, Paul: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Penguin, 2011

En otra reunión, el mismo día 19, por la noche, en la que también estaba la esposa de Pérez Carballo, Juana Capdevielle¹⁹, los citados Jefes de Asalto y los Jefes provinciales de la Guardia Civil, el teniente coronel José Clarés Cruz ²⁰ y el comandante Ríos, estos, preguntados por su lealtad, empeñaron su palabra ante el representante del poder civil y le aseguraron que el Instituto armado era leal al Gobierno, reiterando que estaban, junto con la Guardia de Asalto, comprometidos en la defensa de la legalidad republicana. Los Jefes de Asalto, comandante Quesada y capitán Tejero convinieron que con las fuerzas de Asalto y la Guardia Civil unidas tenían más posibilidades de defenderse si tuvieran que hacer frente a los militares sublevados. Francisco Pérez Carballo consideró, en ese momento, que la palabra de honor dada por los jefes de la Benemérita era una garantía suficiente de su fidelidad. De hecho, ante el avance de los acontecimientos y cuando se produjo la sublevación militar, el gobernador civil Francisco Pérez Carballo se dirigió a la población a través de Radio Coruña, informando sobre los sucesos que estaban ocurriendo, dando instrucciones y expresando que, en la ciudad de A Coruña, al contar con la lealtad de las fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto, la sublevación militar no iba a triunfar.

Una vez proclamado el estado de guerra por los militares insurrectos, y en previsión de un posible ataque al edificio del Gobierno Civil, como símbolo del poder civil y preocupado por el cariz que iban tomando los acontecimientos, el capitán Gonzalo Tejero Langarita, diseñó una maniobra envolvente para rodear e intentar aislar el Cuartel de Artillería, en una acción que pretendía tomar la muralla del convento de los Capuchinos y las callejuelas adyacentes y de esa manera intentar evitar que los sublevados pudieran sacar del cuartel las piezas de artillería y emplazarlas frente al edificio para cañonearlo. Sin embargo, el comandante de la Guardia Civil Ríos, cómplice de los sublevados, consiguió convencer al comandante Quesada, para que desautorizara la estrategia ideada por Tejero. Según algunos autores ²¹, la actitud en la defensa del Gobierno Civil del comandante de la Guardia de Asalto Manuel Quesada, fue poco resolutiva e incluso dudosa, afirman que el comandante estaba comprometido con los sublevados y había dado orden de no disparar contra los artilleros que cañoneaban el edificio del Gobierno Civil, orden que fue revocada inmediatamente por el capitán Tejero, cuando el comandante dejó solos a los guardias de asalto y se refugió en el despacho del gobernador, de donde ya no salió hasta que acabó el asedio.

19 Juana María Clara Capdevielle San Martín nació en Madrid el 12 de agosto de 1905 y murió, con 31 años, el mismo día que Federico García Lorca y asesinada por los mismos verdugos. Bibliotecaria, libertaria, y una intelectual progresista pagó cara la osadía de su pensamiento crítico y su independencia. Hija de padre francés y madre española, cursó sus estudios secundarios en Pamplona y en 1928 se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Central (actual Complutense) de Madrid, institución en la que se matriculó por libre y en donde tuvo como profesor a José Ortega y Gasset y como compañera a la pensadora, ensayista y filósofa María Zambrano Alarcón.

En marzo de 1936 se casó con Francisco Pérez Carballo, abogado, profesor ayudante en la Universidad Central de Madrid y militante de Izquierda Republicana, que al mes siguiente sería designado gobernador civil de La Coruña (10 de abril de 1936). Juana se trasladó a Galicia en mayo, para lo cual pidió un permiso de tres meses sin sueldo en la Biblioteca de Filosofía y Letras (Gállego Rubio, 2008-9).

Tras el golpe de Estado franquista del 18 de julio de 1936, Juana permaneció junto a su compañero hasta que el día 20 se preparó la resistencia armada del Gobierno Civil ante los sublevados. Ella se refugió entonces en casa de unos amigos, los López Abente, en la calle Real de La Coruña, donde la mantuvieron incomunicada con el exterior para protegerla. Francisco Pérez Carballo fue apresado y fusilado el día 24 de julio, pero la familia que acogía a Juana le evitó la noticia, dado que estaba embarazada. Sin tener la menor idea de la situación, Juana logró telefonar a la oficina del Gobernador Civil para preguntar por su esposo, y se le comunicó que irían a buscarla para acompañarla junto a él. El coche que la recogió la llevó directamente a la prisión, acusada de instigar a su marido a armar a los obreros y de contribuir a organizar la resistencia (cargos de los que nunca se presentaron pruebas; vid. Preston, 2011). En la cárcel se le notificó el fusilamiento de Pérez Carballo, de quien no obtuvo sino la breve nota que le escribió momentos antes de ser asesinado. CIVALLERO, Edgardo. *Juana Capdevielle, bibliotecaria represaliada*. 2016.

20 Destinado a La Coruña el 21 de abril de 1936.

21 FERNÁNDEZ, Carlos, «El alzamiento de 1936 en Galicia. Datos para una historia de la Guerra Civil», Sada, A Coruña, Edicios do Castro, 1982

Una vez descartada la maniobra envolvente propuesta por el capitán Gonzalo Tejero, las unidades sublevadas, tal y como él había previsto, sin oposición alguna, emplazaron las piezas artilleras en el Parrote, situado a mayor altura que el edificio del Gobierno Civil, y comenzaron a cañonearlo. Los proyectiles de artillería causaron destrozos de importancia en la fachada del edificio, penetraron por el tejado de pizarra y destruyeron la planta superior; los defensores tuvieron muchos heridos, algunos graves que, sin posibilidad de recibir asistencia médica, morirían más tarde. La enorme desproporción de fuerzas y medios causó desazón y dudas entre los defensores, entre cuyas filas decayó la moral ante la manifiesta superioridad de los asaltantes. En esa situación el capitán Tejero, muy animoso y resuelto, arengó a sus hombres, animándoles y dejándoles claras sus intenciones: “aunque me quede sólo, haré frente con un mosquetón a todos los que vengan”.²²

Sobre las 16.00 horas del lunes día 20 de julio, la emisora de Radio Coruña, que hasta ese momento había estado difundiendo las instrucciones del Gobernador, comenzó a radiar alocuciones de los sublevados: el locutor que antes daba vivas a la República, ahora lanzaba diatribas a favor del alzamiento, los guardias de Asalto que la custodiaban, en la creencia que las fuerzas de la Guardia Civil eran leales, les franquearon el acceso y la emisora fue tomada.

La defección de la Guardia Civil y su incorporación a las fuerzas militares rebeldes, supuso el factor desequilibrante a la hora de controlar los objetivos estratégicos de la ciudad, el concurso del instituto armado permitió estrechar el cerco sobre la Avenida de la Marina, los jardines de Méndez Núñez y el Hotel Atlántico, y establecer, por parte de los militares golpistas, una contención, que impidió que grupos de obreros y voluntarios, que se habían organizado al efecto, pudieran auxiliar a los defensores y guardias de Asalto dirigidos por Tejero en el interior del edificio del Gobierno Civil.

La última acción de una resistencia imposible, fue protagonizada por algunos defensores civiles, que armados con bombas Laffitte, y dando un rodeo por las calles de Rúa Nueva, San Andrés, para salir a la Ciudad Vieja, intentaron atacar por detrás a los artilleros que disparaban sobre el edificio del gobierno civil desde el Parrote. No se volvió a tener noticias de ellos.

Cuando la traición se consumó, en el interior del Gobierno Civil, el comandante de la Guardia Civil Ríos fue detenido por Gonzalo Tejero, quien, visiblemente indignado, y apuntándole con el mosquetón que empuñaba, le espetó: “¿es esta la palabra de honor de la Guardia Civil?”, de no ser porque Pérez Carballo fue testigo de estos hechos y se interpuso entre ambos militares, calmando a Tejero y exigiendo a Ríos que le entregara su pistola, el incidente podría haber tenido funestas consecuencias para el comandante

22 GALAN ORTEGA, José, *FRANCISCO PÉREZ CARBALLO: MEMORIA Y BIOGRAFÍA*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

de la Guardia Civil ²³. Seguramente esa fuera la única repercusión que sufriera Ríos por su deslealtad en el asesoramiento táctico y técnico a la Autoridad civil, su traición a la Ley y a la República y las maniobras que puso en práctica para sabotear la defensa del edificio del Gobierno Civil.

Cuando el reloj del Ayuntamiento marcó las ocho de la tarde del día 20 de julio, agotados, sin municiones ni pertrechos, y con numerosas bajas, los defensores no pudieron prolongar su resistencia y se rindieron, saliendo del edificio, siendo concentrados en la Plaza de María Pita. El gobernador fue conducido al Cuartel de Infantería del Regimiento Zamora y los Jefes de Asalto al Castillo de San Antón, en un islote en la bahía de A Coruña.

En la madrugada del día 24 de julio, en el paraje denominado Punta Herminia, junto a la Torre de Hércules, sin formación de causa alguna ²⁴, fueron fusilados Francisco Pérez Carballo, Manuel Quesada del Pino y Gonzalo Tejero Langarita, acusados del delito de haber sido fieles a la Ley y a la República.

La nueva autoridad militar obligó a los guardias de Asalto a formar el pelotón de ejecución y designó para mandarlo al teniente Manuel Valcárce Vila, amigo personal de Gonzalo Tejero. El teniente Valcárce, después de la ejecución se descerrajó un tiro en la cabeza ²⁵, el suicidio pasó en la prensa como un desgraciado accidente de guerra ²⁶.

El "Ideal Gallego" del sábado 25 de julio de 1936, daría la siguiente noticia:

Ayer, muy de madrugada, se cumplió el primer fallo de carácter gravísimo dictado por los Tribunales militares a consecuencia de los sucesos producidos por los elementos extremistas de esta ciudad. Fue aplicada la pena capital al ex-gobernador civil don Francisco Pérez Carballo, al comandante de las fuerzas de Asalto don Manuel Quesada, y al capitán de las propias fuerzas don Gonzalo Tejero. La ejecución se efectuó en la península de Punta Herminia, inmediata al cementerio y a la Torre de Hércules. Formaron fuerzas de Asalto, encargadas de la ejecución.

Con estos actos, la utilización del "terror" como instrumento y arma de institucionalización social y política empezaba ya a ponerse en práctica, comenzando así una represión que, con el paso del tiempo, tuvo un grado muy superior al esperado incluso por los pronósticos más pesimistas. Según algunos autores, la comparación del número de ejecuciones de carácter político con otros Estados de similares características, arroja cifras sorprendentes, numéricamente, el exterminio de las personas supuestamente contraria al régimen en España multiplicaría por diez los de la Alemania del Tercer Reich y por cinco mil los de Italia ²⁷. Resultaba más rentable para los militares usurpadores del poder, la ejecución que el asesinato, por eso, los sublevados impusieron una violencia política institucional vertical, cuyo propó-

23 PÉREZ CARBALLO, Ángel: «Testimonio de Ángel Pérez Carballo, hermano del Gobernador civil de La Coruña fusilado el 24-7-36.», en FERNANDEZ, Carlos, *EL ALZAMIENTO DE 1936 EN GALICIA. Datos para una historia de la guerra civil*, Sada, A Coruña, Edicions do Castro, 1982, pp. 401-427

24 Consultados, con fecha 4 de octubre de 2021, los fondos del Archivo del Tribunal Militar Territorial número Cuatro con sede en A Coruña, se ha podido constatar que no se instruyó procedimiento judicial alguno a los ejecutados.

25 Tribunal Militar Territorial número Cuatro, Diligencia Previa 232/1936, instruidas en la plaza de A Coruña en fecha 24 de julio de 1936.

26 El «Ideal Gallego» de 25 de julio de 1936, publicó la noticia de que el día anterior, 24, al apearse de una camioneta del Cuerpo, ante el Cuartel de Asalto, al Teniente de dichas fuerzas, don Manuel Valcárcel Vila, se le disparó el mosquetón que usaba, resultando muerto en el acto, al penetrarle el proyectil por la barbilla.

27 SAZ, I.: «Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra», en Saz, I.-Gómez Roda, A.(eds.): *El Franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999, p. 17.

sito fundamental era la eliminación física de todo aquel que no estuviera de acuerdo con ellos, a la vez que se restringió al mínimo los márgenes de tolerancia ²⁸.

Ni el golpe triunfó, ni el Estado republicano pudo sofocarlo, esa fue la tragedia de un Estado que intentó recuperar su Autoridad mientras que el bando sublevado no ahorró esfuerzos ni medios para ir forjando su nueva legalidad a partir de unos supuestos de legitimidad inverosímiles, que solo podían convencer a los ya convencidos de la necesidad de destruir a la República al precio que fuera. La historiografía apenas ha tratado los casos de aquellos militares que se opusieron enérgicamente a la sublevación, y ello les comportó, la pérdida de su carrera militar, y en la mayoría de los casos, de la vida. El capitán de la Guardia de Asalto D. Gonzalo Tejero Langarita, fue fiel a su juramento e hizo gala en todo momento de firmes convicciones éticas y morales, tanto en lo personal como en lo profesional, su impecable actitud contrasta con la de gran parte de los generales, jefes y oficiales del ejército español, que llevaban años afirmados en una actitud conspiradora, reaccionaria y posibilista, con el fin último de acabar con el gobierno republicano y con todo lo que este representaba.

Militar y Masón

Gonzalo era hijo de Jacinto Tejero Ferrer y Leoncia Langarita Serrano, nació el día 10 de enero de 1893 en Zaragoza, donde su padre estaba destinado como sargento en la Comandancia de la Guardia Civil, era el mayor de los cinco hermanos, tres mujeres y dos varones.

El año de su nacimiento fue convulso, en el mes de septiembre, el día 24, se produce un atentado contra el General Martínez Campos, Capitán General de Cataluña, y una de las figuras claves de la Restauración borbónica en España. Mientras presidía un desfile en la Gran Vía de Barcelona, el anarquista Paulino Pallás le lanzó dos bombas, el general sólo resultó ligeramente herido, pero un guardia civil falleció poco después y otras quince personas sufrieron heridas de mayor consideración. Según la prensa de época, Pallás había intentado matar al general Martínez Campos porque estimaba que su presencia en Cataluña significaba un agravio al pueblo catalán, aunque otras versiones justifican el atentado como una represalia por los incidentes ocurridos año y medio antes en Jerez de la Frontera ²⁹.

El 7 de noviembre de 1893, en la apertura de la temporada de invierno del Gran Teatro del Liceo de Barcelona, durante el segundo acto de la ópera "Guillermo Tell" de Gioachino Rossini, el anarquista Santiago Salvador Franch lanzó, desde la galería del quinto piso del teatro, dos bombas

28 PONCE, Julio: «Violencia política y orden público en la España de la primera mitad del siglo XX. Un ensayo interpretativo». Stud. Hist. Hª cont, número 35, 2017, pp. 109-134
29 DARDÉ, Carlos (1996). La Restauración, 1875-1902. Alfonso XII y la regencia de María Cristina. Madrid: Historia 16-Temas de Hoy. ISBN 84-7679-317-0.

Orsini ³⁰ contra el público, afortunadamente, solo explotó una que provocó veintidós muertos y treinta y cinco heridos ³¹.

Tras el atentado, Salvador Franch huyó a Teruel y después a Zaragoza, en donde, el 2 de enero de 1894, fue apresado por efectivos de la Guardia Civil entre los que figuraba el padre de Gonzalo, Jacinto Ferrer, en su Hoja de Servicios, en la página seis, se hace constar textualmente: "En razón del C.S. Dls. del Cuerpo de 19 de Enero se le dan las gracias por haber procedido a la captura del anarquista Santiago Salvador Franch que se hallaba oculto en esta capital, calle de San Ildefonso número 23". ³²

Siguiendo los pasos de su padre, que había ingresado en la Guardia Civil como guardia, y debido al origen humilde de su familia, a la edad de dieciséis años, el dos de octubre del 1909, ingresó como soldado voluntario en el Regimiento de Infantería Gerona nº 22, firmando la permanencia por tiempo indeterminado como hijo de oficial, (su padre era ya alférez) sin opción a premio, según lo dispuesto en R.O. de 11 de octubre de 1.894 (C.L nº 282) quedando en instrucción en la plaza de Zaragoza en la que está de guarnición su Regimiento.

El día dos de noviembre del mismo año prestó juramento de fidelidad a las banderas y fue enviado a la guerra de Marruecos, donde por su actuación militar, entre 1916 y 1922, mereció la Cruz de plata del mérito militar con distintivo rojo, pensionada; la medalla militar de Marruecos con el pasador de Tetuán, y dos Cruces de primera clase del mérito militar con distintivo rojo.

En marzo de 1926, fue trasladado al Regimiento de Reserva de Alcoy número 27. En 1930 se le concedió también la Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo ³³. Fue ascendido a Capitán de Infantería en el año 1934 y pasó destinado a las fuerzas de la recién creada Guardia de Asalto.

Fue iniciado en la masonería en el primer trimestre de 1928 en la logia Patria Nueva número 4 (Gran Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español-Gran Logia Regional del Levante de España.) de Valencia, alcanzó en ella los grados 2º (febrero de 1930) y 3º (1931), y, además, fue exaltado al grado 4º, con el que se integró el Soberano Capítulo Rosa Cruz Paz Justicia número 65. Su actividad masónica fue notable, ocupó en su logia los cargos de Orador adjunto (1932), Venerable Maestro (1933) y Segundo Vigilante (1934).

Fue nombrado Subjefe de la Guardia Municipal de Valencia y jefe de la misma a partir de 1931. Redactó el 20 de noviembre de 1934 un testamento ológrafo en el que hacía constar su vinculación a la Orden, sus convicciones masónicas y laicas, su deseo de que su cadáver fuese enterrado en la parte civil del Cementerio Municipal y otras disposiciones de carácter personal en relación con sus herederos.

30 Artefacto explosivo esférico que en lugar de activarse mediante una espoleta o un mecanismo cronométrico, se activa por contacto mediante unos resaltes llenos de fulminato de mercurio que rodean la bomba, que explota al impacto. La bomba fue inventada por el revolucionario italiano Felice Orsini a finales de 1857, cuando Orsini viajó a Inglaterra y le pidió al armero Joseph Taylor seis unidades de la bomba diseñada por él. La bomba fue probada en Putney, así como en canteiras de Sheffield y Devonshire con el consentimiento del radical francés Simon Bernard, y posteriormente Orsini regresó a París con las mismas.

31 «Un día en la memoria de Barcelona» <http://hemeroteca.lavanguardia.es/preview/1990/11/06/pagina-2/33461213/pdf.htm>

32 ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. Referencia 504/AGMS. SETEC ST2185/19

33 Archivo General de la Guerra Civil Española. Salamanca (antiguo AHN-SGC. Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca y con anterioridad DNSD, 17-B25. 223-A-1, 364-A-5; Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado por Ley de 1-03-1940 nº6474; Archivo General Militar de Segovia, T-269: Anuario Militar de España 1929; Escalilla del Arma de Infantería del 26-08-1935).

Asimismo el Secretario de la junta local de Valencia de la Liga Española de los Derechos del Hombre le agradeció, con fecha 18 de enero de 1936, la aportación de un donativo con destino a los fondos iniciales para la constitución de esta entidad.

El 24 de abril de 1936, el Gobierno de Santiago Casares Quiroga, a través del Director General de Seguridad, Alonso Mallol, le envió a A Coruña. El 19 de julio de 1936, fue ascendido de modo automático al empleo de Mayor, con antigüedad de fecha 19 de julio de 1936, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad a la República.³⁴

El Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado por Ley de 1 de marzo de 1940 le abrió, el 7 de octubre de 1944, sumario y recibió, el 23 de octubre de 1944, respuesta de la Dirección General de Personal y Reclutamiento del Ministerio del Ejército en el sentido de que “el citado militar falleció con el empleo de Capitán de Infantería, según se deduce de la relación de pensiones de 19 de febrero de 1942 (DOMÉ, n°41), en la que se asigna a su viuda doña C.I.M.R. la de 1.250 pesetas, pagaderas por la Delegación de hacienda de Valencia”. En consecuencia, el Tribunal especial dictó, el 17 de noviembre de 1944, auto de sobreseimiento, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la LEC, aplicable con carácter supletorio, y declaró extinguida la responsabilidad penal del inculpado.

Conclusión

La defensa del Gobierno Civil de A Coruña, como representación del poder civil en Galicia, tenía la máxima importancia, fue asediado y atacado por los militares sublevados, no por su valor estratégico, sino por su carácter simbólico. En los trágicos acontecimientos que se desencadenaron tras el golpe de estado del 18 de julio, la figura del capitán Gonzalo Tejero Langarita se reveló, de forma clara, como el único mando militar capaz de proponer una estrategia solvente para hacer frente a los militares sublevados, atrincherado en el Gobierno Civil, sin medios materiales ni humanos adecuados para resistir a un enemigo provisto de una potencia de fuego y organización superiores, ofreció una tenaz, pero estéril resistencia a la ofensiva de los insurrectos. Lideró a los guardias y suboficiales de Asalto así como un número indeterminado de civiles comprometidos en la lucha, muchos de los cuales, parapetados dentro y fuera del Gobierno Civil o en tránsito por las calles de A Coruña, dejarían su vida en el empeño de defender la República.

Cuando se materializó la traición, Tejero impulsó actos y gestos de lealtad a la legalidad republicana, prolongada en A Coruña con sus decisiones,

³⁴ Gonzalo Tejero, aparece mencionado, junto a Quesada, en la Circular que la Gran Logia Simbólica Regional del Centro, de la federación del Grande Oriente Español remitió el 27 de julio de 1936, con una lista de masones que se encontraban defendiendo en esos momentos a la República y a los caídos en su defensa.

hasta que consideró agotados todos los recursos humanos y materiales para la supervivencia de la República en Galicia, su actuación representa un claro ejemplo de la actitud de todos aquellos militares que permanecieron fieles a su juramento y que por ello, perdieron la vida a manos de los militares traidores.

La rebelión militar cercenó de forma súbita, brutal e inesperada su trayectoria vital. En Valencia, la Corporación Municipal, al conocer la muerte del que había sido Jefe de la Guardia Municipal desde el año 1931, rotuló, el 18 de septiembre de 1936, la actual calle de la Sangre como calle del *Capitán Tejero* nombre que se mantuvo mientras duró la legitimidad republicana.³⁵

Ochenta y tres años después, el 31 de octubre de 2019, su familia pudo ver como el Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia le concedía, a título póstumo, la Medalla al Sacrificio en el Cumplimiento del Deber, en su categoría de Oro, la máxima distinción que otorga el Cuerpo de la Policía Local de Valencia.³⁶

Para finalizar este trabajo cito unas palabras del General Jefe del Estado Mayor del Ejército Popular de la República, Vicente Rojo Lluch, que arrojan luz sobre el alcance y significado del acto de fuerza perpetrado por los militares sublevados: "...el verdadero significado de la rebelión era políticamente anticonstitucional; socialmente conservador y tradicionalista; espiritualmente clerical; ideológicamente totalitario; económicamente capitalista; militarmente absolutista y moralmente inhumano."³⁷

35 Aragón, Lucila y otros: Valencia 1931-1936. Guía Urbana. La ciudad en la 2ª República. Universidad de Valencia. 2010

36 Gabinete jurídico, Gest.EC y RR.HH Policía Local de Valencia, Expediente E-01404-2019-000130-00

37 ROJO, Vicente: *Historia de la guerra civil española*, Barcelona, RBA, 2010. pag.169

La violencia institucional: Represaliadas políticas en las cárceles de Cuenca durante la posguerra (1939-1945)

Jiménez Barroso, María Isabel

Universidad de Castilla-La Mancha

En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder, el silencio es opresión y violencia.

Adrienne Rich¹

Introducción y metodología

El día 1 de abril de 1939 concluía, oficialmente, la Guerra Civil Española. Sin embargo, la posguerra supondrá, de hecho, su continuación. La persecución de aquellas personas consideradas no adeptas al *Glorioso Movimiento Nacional* será intensa, con detenciones desde el mismo día 28 de marzo, fecha de entrada de las tropas vencedoras en la provincia de Cuenca.

A las mujeres republicanas, se las juzgará, en muchas ocasiones con especial severidad, por no ajustarse al modelo, moralmente admitido, en la nueva sociedad que se pretendía construir. Su reclusión, será una práctica habitual durante estos años y el destino más frecuente, las cárceles de la mitad norte del país, un exilio de facto, que las dejará solas, apartándolas de su mundo conocido.

Si bien la cuantificación de la represión femenina es uno de los objetivos de este trabajo, junto a la demostración de cómo las instituciones penitenciarias se convertirán, por sí mismas, en eficaces herramientas de castigo, el objetivo fundamental pretende ser la visibilización de sus protagonistas.

Para llevar a cabo esta investigación se ha contado con dos fuentes principales: las fichas de ingreso de la población reclusa de la provincia de Cuenca de los años 1939 a 1945, localizadas en el archivo del centro peni-

¹ Rich, Adrienne, *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Barcelona, Icaria Editorial, S.A., 1983.

tencionario de dicha localidad y sus expedientes, depositados, tanto en este centro, como en el Archivo Histórico Provincial.

En las fichas aparecen datos personales: nombre y apellidos, lugar de procedencia, edad, filiación, estado civil, profesión, pero algunas contienen, también, las fechas de entrada y salida de prisión, la autoridad que la ordena o bajo cuya custodia se encuentra la detenida y, a veces, el delito y la condena. Sin embargo, en otros casos, hay otras que sólo muestran apellidos, nombre y localidad de origen.

Los expedientes, nos interesan, sobre todo, porque registran el proceso penal y la vida dentro de la cárcel, con la identificación de las autoridades, tanto civiles como militares, que intervienen en el proceso, así como, en algún caso, de los denunciados.

Dentro de la documentación normalizada que se encuentra en estos últimos, destaca el denominado "expediente procesal", una hoja-resumen en el que constan, tanto los datos personales de la reclusa, como información relacionada con el procedimiento penal o el centro penitenciario de procedencia y destino, etc.

Otro tipo de escritos que forman parte de éstos, son las solicitudes de destinos de trabajo, los certificados del maestro o el capellán la prisión, las copias de las sentencias, los certificados de días trabajados, los mandamientos de puesta en libertad, etc, así como informes u oficios, en los que aparecen relacionadas otras presas, única prueba, en algunas ocasiones, de la estancia en prisión de esas mujeres. Como ocurre con las fichas, el tamaño de los expedientes varía, los hay muy extensos y otros de, apenas, dos o tres hojas.

En relación con estos últimos, se observa, por un lado, que no están todos, y, por otro, que existe dificultad para el acceso a algunos de ellos, por la aplicación de la Ley de protección de datos. Con el fin de preservar su anonimato, a la hora de citar a la población reclusa estudiada, únicamente se hará referencia al nombre y las iniciales correspondientes a los apellidos, salvo en el caso de aquellas personas de las que exista constancia de su fallecimiento o de una publicación previa.

Con la información que aportan las fuentes citadas, puede trazarse un perfil muy aproximado de las reclusas, aunque la investigación arroja continuamente nuevos datos que se deberán procesar, por lo que la revisión resulta constante y necesaria.

El período estudiado se sitúa en los primeros años de posguerra, 1939 a 1945, durante los que se suceden acontecimientos, internos y externos, que se entrelazan. El final de la Guerra Civil Española y el inicio de la segunda guerra mundial, por ejemplo. No puede comprenderse la actitud beligerante del régimen de Franco durante aquella etapa, sin el apoyo de las potencias del eje italo-alemán.

Del mismo modo que, la publicación del decreto de 9 de octubre de 1945, por el que se concedía el indulto para los denominados “delitos de guerra”, no puede desligarse de la derrota de sus antiguos valedores. El nuevo Estado español tuvo que reconvertirse, ahora con la ayuda o, al menos, la no intervención, de los países aliados.

A partir de entonces, aunque la cárcel, continuará formando parte estelar en la metodología represiva franquista, las antiguas presas de guerra dejarán paso a las nuevas *presas políticas*.

Contextualización jurídica

En el año 1939 existían en la provincia de Cuenca, además de la prisión habilitada del Seminario Conciliar de San Julián², situada en la capital, ocho cárceles, distribuidas en las localidades cabecera de partido: Belmonte, Cañete, Huete, Motilla del Palancar, Priego, San Clemente, Tarancón y Cuenca, también cárcel provincial. Para el cumplimiento de penas de reclusión hasta un año y de prisión hasta dos, se dependía de la prisión provincial de Valencia y, para sentencias de más duración, estaban autorizadas la prisión de Ocaña, Cartagena, El Dueso y San Miguel de los Reyes, de Valencia³.

Ese año, el Monasterio de Uclés es habilitado como prisión central, utilizándose la del Seminario, hasta finales de 1942. A mediados de ese año, comienzan los traslados masivos a Uclés, que, a su vez, dejará de funcionar como centro de internamiento al concluir el año 1943, siendo su población reclusa repartida a otros lugares, entre ellos, a Ocaña.

La cárcel provincial de Cuenca, según la legislación vigente, era para presos preventivos o con penas de menos de un año. Las condenas por rebelión, superiores a los 6 años de internamiento, implicaban el traslado a otros centros. Sin embargo, la realidad fue otra y este precepto no se cumplió en muchos casos. Alicia P.C.⁴, vecina de Villar del Saz, de 25 años, ingresó el día 12 de abril de 1939 y obtuvo la libertad el día 11 de junio de 1941. Lo mismo ocurrió con las hermanas Ángeles⁵ e Isidora⁶ A.G., de 20 y 29 años, respectivamente, vecinas de Santa María del Campo Rus, que ingresan en prisión el día 15 de junio de 1939 y salen en libertad condicional en junio de 1943.

Mediante el Bando emitido por la Junta de Defensa Nacional el día 28 de julio de 1936, se declara el estado de guerra en todo el territorio nacional. La imprecisión en las conductas a castigar y la falta de concreción de los tipos penales, recogidas en el mismo, permitirán la arbitrariedad por parte de los juzgadores⁷ y dejarán indefensas a las encausadas. Con la recuperación del Código de Justicia Militar de

2 Durante la guerra civil el Seminario Conciliar de San Julián fue utilizado como cuartel y cárcel por los republicanos. En edicto de 18 de septiembre de 1938, se publica sentencia contra César Huerta Huerta, en el que se menciona lo siguiente: «...con domicilio en esta ciudad, actualmente soldado de la cuarta compañía, primer batallón, con residencia en el Cuartel del Seminario en esta ciudad...». También, se han localizado diversos expedientes en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca, del año 1938, en el que ya se menciona como prisión.

3 En el Artículo 7º, cuadro 1º, del Reglamento de los Servicios de Prisiones de 21 de noviembre de 1930, se especificaba que a la prisión de Ocaña se destinarían los penados a condenas de tres a seis años, a la prisión central de Cartagena y a la colonia penitencia del Dueso, los penados de siete a doce años y a la prisión central de San Miguel de los Reyes de Valencia, los de condena mayor de doce años.

4 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 6831.

5 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 7598.

6 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 7600-754.

7 Se imponían penas muy dispares por causas parecidas, tal es el caso de Romana T.S., vecina de Tarancón, a la que impusieron una condena de 12 años y 1 día de reclusión menor porque «integrando las turbas asaltó la casa de la Condesa de Retamoso apropiándose de varios objetos...destrucción y quema de las iglesias y ornamentos», mientras que a Emiliana L.L., de Huerta de la Obispalía, se sobresee provisionalmente el expediente, a pesar de estar acusada, con testigos, de la destrucción de imágenes de la iglesia y de requisas.

1890, el delito de rebelión se convirtió en pieza fundamental, alrededor de la cual, se tejerá la aplicación del nuevo proceso penal.

De esta forma, el marco jurídico de los primeros años de posguerra, se caracterizará por el protagonismo de la jurisdicción militar. Los Consejos de Guerra, la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 y la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940, así como la Ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941, serán los mecanismos empleados por las autoridades para la detención y procesamiento de toda persona no afecta al nuevo régimen⁸. En este escenario, la cárcel será utilizada como otro mecanismo de represión política.

El nuevo Estado recuperará, en su integridad, el Reglamento de Servicios de Prisiones de 14 de noviembre de 1930, anulando las enmiendas y añadidos que había hecho la II República, mediante la publicación, en noviembre de 1936, de dos artículos, uno restableciendo la legislación penitenciaria citada y el otro derogando "...todas las disposiciones posteriores al citado Reglamento, a excepción de las adoptadas por la Junta de Defensa Nacional y por la Junta Técnica del Estado"⁹.

Desde muy pronto comienza la depuración del funcionariado de los centros penitenciarios. Por Orden de 31 de marzo de 1939¹⁰, se nombra instructor para "investigar la conducta de los funcionarios del Servicio de Prisiones" en Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara¹¹. a don Francisco Fernández Ladreda y Nocedo, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico-Administrativo. Los informes y listados de no afines al nuevo régimen son comunes a partir de ese momento en la provincia.

Todas las personas que habían tenido responsabilidades en centros de detención son investigadas y, algunas, separadas del puesto de trabajo, detenidas o ejecutadas¹². De las tres celadoras que tuvo la prisión provincial de Cuenca, no permaneció en su puesto ninguna. Dos lo habían abandonado ya, antes de acabar la guerra, pero la tercera fue detenida posteriormen-

8 Andrés LASO, A., "Legislación penal, procesal penal y penitenciaria tras la guerra civil española", *Revista Jurídica de Castilla y León*, 35 (2015), pp. 4-16.

9 Decreto núm. 83, de 22 de noviembre de 1936, B.O.E. Núm. 39, de 24 de noviembre de 1936.

10 BOE n.º 105, de 15 de abril de 1939.

11 Ley de 10 de febrero de 1939 (BOE de 14 de febrero) fija las normas para la depuración de los funcionarios públicos, indicando en su artículo tercero que «Los Ministerios designarán para cada uno de los Cuerpos que de él dependan uno o varios instructores encargados de investigar la conducta de los funcionarios».

12 Alfredo Solera Martínez, oficial del cuerpo de prisiones, que había estado al frente, entre otros, del depósito municipal de Tarancón, detenido en la prisión de Uclés, fue fusilado el día 28 de marzo de 1940 (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca. Portal de Víctimas de la Dictadura. UCLM)

te¹³, Juana Crespo García, que ingresó en prisión el día 17 de abril de 1939 y no saldrá hasta el día 4 de marzo de 1942.¹⁴

El servicio de prisiones se reconstruirá, después del expurgo¹⁵, integrando la nueva plantilla, preferentemente, excombatientes y excautivos, así como familiares de represaliados por la República¹⁶. No se buscarán, pues, profesionales, sino adeptos.

Las comunidades religiosas volverán a las cárceles, legislándose, a partir de 1941, sobre el papel que tendrán,¹⁷ otorgándoles representación en la Junta de Disciplina¹⁸. Además, el Patronato de Redención de Penas por el trabajo, creado por Orden de 7 de octubre de 1938¹⁹, se convertirá en pieza fundamental de la nueva política penitenciaria franquista. La vida de las reclusas estará completamente en sus manos, ya que, además de la libertad condicional²⁰, intervendrá en los destinos laborales y su remoción o los castigos, dentro de los centros.

No habrá nuevas modificaciones en la estructura penitenciaria, hasta la aprobación del Reglamento del año 1948, salvo la creación de la Junta Técnica Superior de Prisiones, a cargo de la gestión de talleres y obras.

Represaliadas políticas de Cuenca

La muestra estudiada comprende 407 casos. Se trata de mujeres, en su mayor parte, de procedencia rural, con una media en torno a los 37 años y edades extremas entre los 15, de Virginia B.P.²¹, vecina de Huerta de la Obispalía, y los 76 años, de Aquilina P.M.²², original de Mira, y con un índice de analfabetismo declarado del 51%.

De ellas, el 5% son menores de 20 años y el 35% con edades entre los 20 y los 30 años. El tramo de edad de 31 a 40 años es del 25% y el 19% de 41 a 50 años, mientras que un 16% tiene más de 51 años. Dado que, en el año 1941, la esperanza de vida para la mujer era de 53 años, la mayor parte de la población estudiada se encontraba en edad fértil y productiva²³.

Como profesión más común entre ellas, se encuentra la de "sus labores", junto a tareas relacionadas con la agricultura, el servicio doméstico o la de maestra o modista. También se ha localizado una abo-

13 Luisa Tortajada Atienza, había cesado por desafección en mayo de 1937. Leopoldina Escobar González, solicitó una excedencia a finales de enero de 1937. FC-CAUSA_GENERAL,675, Exo,2. Pieza tercera de Cuenca. Cárceles y sacas. Causa General.

14 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 6942.

15 Algunos funcionarios volvieron a ser readmitidos, aunque se les trasladó fuera de la provincia. Es el caso del subdirector administrador de la prisión provincial de Cuenca, Guillermo A. González Carrascosa, enviado a la provincial de Huesca (Orden de 21/07/1939, BOE de 01/08/1939).

16 Ley de 25 de agosto, sobre provisión de plazas de la Administración del Estado con mutilados, excombatientes y excautivos, Boletín Oficial del Estado, núm. 244, de 1 de septiembre de 1939, pp.4854 a 4856.

17 Orden del Ministerio de Justicia de 6 de octubre de 1941, B.O.E. de 1 de noviembre.

18 Orden del Ministerio de Justicia de 31 de enero de 1941, B.O.E. de 6 de febrero.

19 Orden de 7 de octubre de 1938 (BOE de 11 de octubre), por la que se crea el Patronato Central para la redención de penas por el trabajo, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia.

20 El Decreto de 9 junio 1939, en su artículo 4º (BOE nº164, de 13 de junio) le atribuye el estudio y selección de propuestas de libertad condicional que antes correspondía a la Comisión Asesora Central de Libertad Condicional.

21 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 89-657.

22 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 8423.

23 Datos contrastados con cuadro de los años 1901-1995, publicado en Tablas de mortalidad 1992-2005, Notas de prensa INE. 29 octubre 2007.

gada, Engracia Ron Morales²⁴ o una celadora de prisiones. Juana Crespo, ya citada.

Durante su estancia en prisión la mayoría desempeñó un oficio para reducir pena. Algunas docentes, que habían sido apartadas de su trabajo por comisiones depuradoras, volvieron a ejercer allí, aunque como auxiliares de la maestra titular. Así lo hizo María Candelas M.G., de Fuertescusa, 28 años, madre de 2 hijos,²⁵ Otras se emplearon en los talleres de confección o como ordenanzas o auxiliares de comedor. Este último es el caso de Josefa A.S., 30 años, vecina de Iniesta, con 3 hijos a su cargo.²⁶ Una vez en libertad, muchas no volverán a ejercer sus oficios y tendrán que rehacer sus vidas.

Las mujeres casadas son las más representadas, un 55%. Las solteras se encuentran en torno al 27% y las viudas en el 18%. Esta situación podía verse modificada durante la condena, ya que mujeres que ingresaron como casadas, saldrán como viudas. Por ejemplo, María P.O., 38 años, vecina de Tarancón y madre de 2 hijos²⁷, que recobró la libertad con destierro, después de cuatro años y tres meses encarcelada. En cuanto a cargas familiares, la media se sitúa en 3 hijos. Hay 14 mujeres con un número de hijos superior a 4, mientras que 21 de ellas, tiene un número menor.

La localidad con mayor número de reclusas es Tarancón, con un total de 24 mujeres encarceladas, seguida de Cuenca, con 23, Iniesta, con 19 y Mota del Cuervo, con 13. Con mayor o menor **número de** casos, casi toda la provincia se encuentra representada.

De las procedentes de Iniesta, 15 comparten la misma causa, en el sumario n.º 499. Esta circunstancia se suele repetir en otras localidades, como ocurre en Buendía, que, de las 10 internas de esta localidad, 8 tienen el mismo sumario, el n.º 246 y 7 de ellas, tienen en común, además, otros, el 3598 y el 823.

Existen también registros de mujeres de otras provincias, sobre todo de Madrid y sus alrededores, así como, de otros países, Rosa C.D.T.²⁸, “La Comandanta”, originaria de Santiago de Cuba, Luisa Calluy Nagels, procedente de Bélgica y M. Luísa Tournier Laclaver, ciudadana francesa.

24 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4332. AHPG-GPAH GEZ 2795/21.

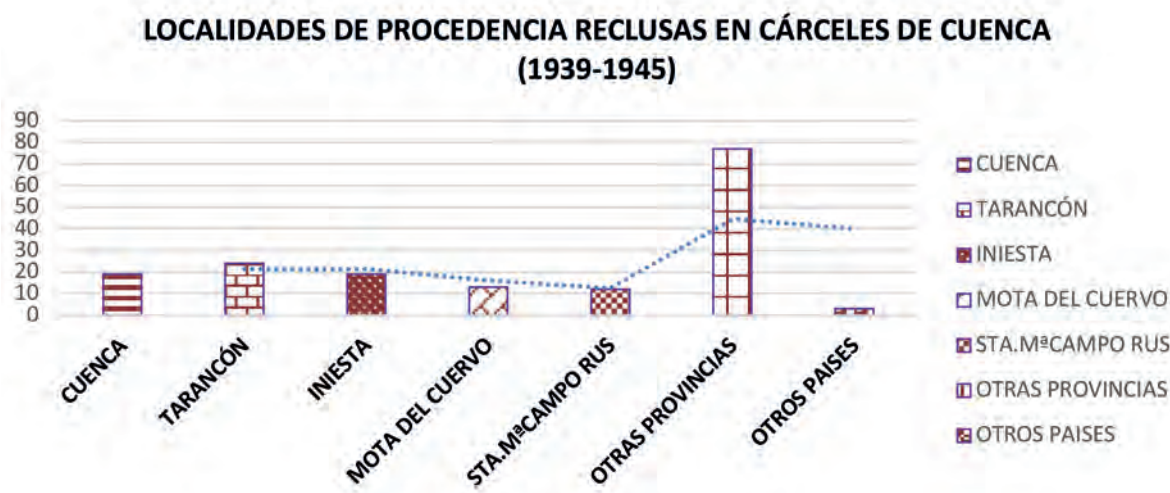
25 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 2235.AHPG-GPAH GEZ 2808/13.

26 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 1296.AHPG-GPAH GEZ 2788/20.

27 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4180. AHPG-GPAH GEZ 2798/18.

28 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 5255.

Gráfico 1. Ingresos y salidas en libertad de las prisiones de Cuenca de los años 1939 a 1945.
 (Fuente: elaboración propia, a partir de la documentación de los fondos del Archivo del Centro penitenciario de Cuenca y del Archivo Histórico Provincial de Cuenca.



Los artículos 238 y 240 del Código de justicia militar, recogían tres tipos de delito: el de adhesión a la rebelión con penas que iban desde la pena de muerte a los 30 años y un día de reclusión mayor, el de auxilio a la rebelión, con la reclusión menor, que oscilaba desde 20 años a los 12 años y un día, y el de excitación o inducción a la rebelión con penas de prisión mayor, de 12 años a 6 años y un día. De ellos, el más representado, entre las mujeres estudiadas, es el de auxilio a la rebelión, con un 51,51%, seguido del delito de excitación a la rebelión, con el 33,34% y el de adhesión a la rebelión con el 15,15%.

Otro tipo de criminalidad, muy ligado a la miseria de los años de posguerra y que se entremezcla con la causa política fue el del “estraperlo” o, “la regulación del hambre”, como lo denomina Conxita Mir²⁹, castigado por la Ley de Tasas³⁰. De hecho, en bastantes casos, dentro de una misma familia, a unos de sus miembros los detienen por delitos de rebelión, y a otros, generalmente mujeres, por estraperlo. A veces, coinciden los dos tipos delictivos en una misma persona. Bernarda G.C.³¹, es detenida en mayo de 1939 por rebelión militar y, en el año 1948, ingresa por aplicación de la Ley de tasas. Esta actividad se convirtió en un medio de supervivencia para muchas familias, sobre todo, para aquellas que no tenían otra posibilidad de ingresos.

El entorno familiar sufrió las consecuencias de los odios y venganzas, con más de uno de sus miembros encarcelados. Por ejemplo, los hermanos V.C., vecinos de la localidad de Osa de la Vega. Blasa³², de 36 años, casada, detenida en diciembre de 1939, será trasladada a la prisión de Saturrarán, de donde saldrá en libertad condicional, con destierro a Campo de Criptana, en el año 1943. Cruz³³, de 25 años, y Eloy³⁴,

29 Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Editorial Milenio, 2000.

30 La Fiscalía de Tasas se crea como jurisdicción especial el 30 de septiembre de 1940, hasta entonces era la jurisdicción militar la encargada de juzgar estos casos. Con la Ley de 11 de septiembre de 1942, esta Fiscalía se encargará únicamente de imponer las penas pecuniarias y será los tribunales civiles los encargados de las penas privativas de libertad, aunque se continuará pasando nota detallada de las infracciones a la jurisdicción militar.

31 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 373.

32 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4804.

33 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 6697.

34 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 6684.

de 48 años, cumplirán condena en la prisión de Uclés. Elvira³⁵, de 39 años, recobraré la libertad en noviembre de 1941.

La persecución política se extendió no sólo entre hermanos, sino que afectó a otros grados de parentesco, tanto de sangre como de afinidad. Isabel Cava Pérez y Bernarda de la Hoz Cava, eran cuñadas. La primera ingresa el 10 de junio de 1939, Bernarda lo hizo en el mes de abril, ambas serán trasladadas a la cárcel de Saturrarán para cumplir condena³⁶. El marido de Bernarda había sido ejecutado y el de Isabel se encontraba preso en Santiago de Compostela. Los lazos familiares podían ser causa de castigo.

Cárcel y libertad vigilada

Los años 1939 y 1940, son los que registran un mayor número de ingresos en las cárceles de Cuenca, a partir de esa fecha la cifra decrece paulatinamente, llegando a invertirse la tendencia, con más salidas que ingresos a partir de 1941.

Gráfico 2. Ingresos y salidas en libertad de las prisiones de Cuenca de los años 1939 a 1945. (Fuente: elaboración propia, a partir de la documentación de los fondos del Archivo del Centro penitenciario de Cuenca y del Archivo Histórico Provincial de Cuenca.



Aunque, como ya se ha comentado, existen datados ingresos en prisión desde el día el 28 de marzo de 1939³⁷, la primera mujer es detenida el día 30 de marzo de 1939. Se trata de Rita P.P.³⁸, vecina de Albendea, de 36 años, trasladada en abril de 1941, a Saturrarán.

Las autoridades franquistas alentarán, en todo momento, la sospecha y la denuncia entre vecinos, implicando, de forma indirecta, a la población en la represión política. Las cárceles se llenarán de hombres y mujeres a los

35 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4549.

36 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 1.498 y 3597, respectivamente.

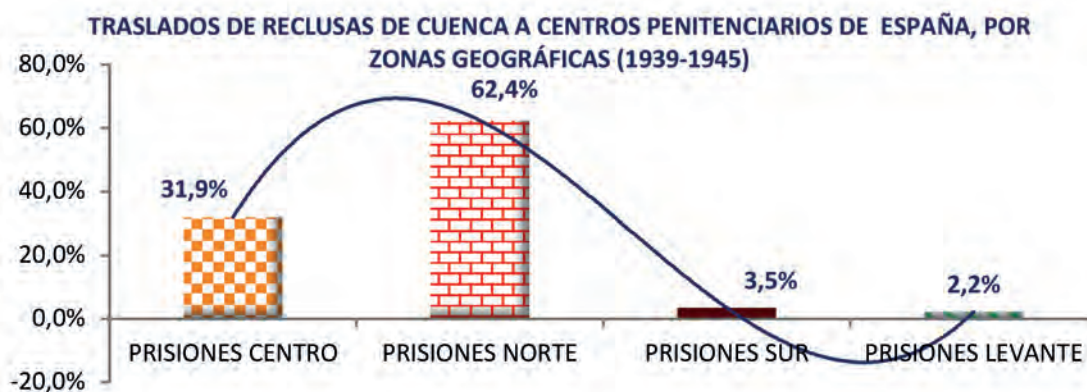
37 En esa fecha hay datados varios ingresos en prisión de hombres, entre ellos el Rafael Masiello Guerrero, que sería ejecutado en abril de 1939. Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 712.

38 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4218.

que se detiene, casi, por cualquier motivo, como haber manifestado en público sus creencias, manifestarse o insultar. Este último caso fue el protagonizado por las hermanas Eugenia³⁹ y Lucía C.G.⁴⁰, vecinas de Tarancón, a las que, junto a la hija de esta última, Petra L.C.⁴¹, instruyen consejo sumarísimo, “por insultos a la fuerza armada y por blasfemar y pronunciar palabras soeces”.

Eugenia había sido reprendida por un soldado que la oyó blasfemar. Petra, su sobrina, acudió en su defensa. En cuanto a Lucía, madre de esta última, ni siquiera se encontraba presente, pero la detienen por la declaración de algunos testigos, que afirman: “...eran personas (su hija y ella) de conducta político-social y moral mala, revoltosas y mal habladas, que intervinieron en saqueos y en cuantas manifestaciones se dieron en pro de la causa roja y en contra de nuestra Santa Cruzada...”. Ingresan en prisión el 29 de enero de 1941, Eugenia, saldrá en libertad en mayo de ese año. Lucía y Petra no lo harán hasta febrero de 1943.

Gráfico 3. Traslados a centros penitenciarios de España, por zonas geográficas, durante los años 1939 a 1945 (Fuente: elaboración propia, a partir de la documentación consultada en el Archivo del Centro Penitenciario de Cuenca y del Archivo Histórico Provincial de Cuenca).



El itinerario que seguían las reclusas era similar, ya que, antes de ingresar en los centros de cumplimiento, permanecían detenidas en alguno de los depósitos del Ayuntamiento de turno o de los locales habilitados al efecto. De allí pasaban a la cárcel de la localidad cabeza de partido, donde se celebraban los consejos de guerra, para ser trasladadas, a continuación, a la prisión provincial o la del Seminario de Cuenca. Una vez firme la sentencia, se las enviaba al centro de cumplimiento.

Como mínimo, pues, el recorrido carcelario de estas mujeres incluía en torno a tres cárceles, si bien, hubo algunas que transitaban por un número mayor de centros, como Felipa M.R.⁴², de Carrascosa de la Sierra, 53 años, casada, que, antes de llegar a la prisión de Saturrarán, había estado en Priego y en las prisiones del Seminario de Cuenca, Tarragona, Barcelona, Gerona y Santander.

Los traslados de la población femenina se llevarán a cabo, en su mayor parte, a centros de la mitad norte del país, concretamente el 78,65%, mientras que un 21,35 % de ellas permanecerá en otros de la provincia de Cuenca o cercanos, como Toledo o Madrid. La prisión de Saturrarán (Guipúzcoa) recibirá

39 Archivo del Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 3132 y Archivo General e Histórico de Defensa. Sumario: 4344 (legajo)

40 Archivo del Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 7338 y Archivo General e Histórico de Defensa. Sumario: 4344 (legajo)

41 Archivo del Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 7354 y Archivo General e Histórico de Defensa. Sumario: 4344 (legajo).

42 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 2247. AHPG-GPAH GEZ 2808/21

el mayor porcentaje de traslados, un 56,8%. Esta circunstancia, provocará el agravamiento de la condena para muchas mujeres, ya que la distancia, insalvable para muchas familias, las dejará sin su apoyo emocional y económico.

Además de población adulta, también hubo niños en las cárceles. Bernarda de la Hoz Cava⁴³, Benita L. F., Victoria T.P.⁴⁴ y Cleofé L.F.⁴⁵ ingresan con hijos o dan a luz en prisión. De Máxima V.P.⁴⁶, vecina de Iniesta, de 20 años, casada, existe constancia del alumbramiento de una niña, pero, al no aparecer registrada su entrada en el centro donde cumplió condena, se desconoce si murió o quedó al cargo de un familiar.

Por lo que respecta a la salida de prisión, esta podía producirse por tres motivos: por libertad condicional o prisión atenuada, por traslado a otro establecimiento penitenciario o por ejecución o fallecimiento, con un cumplimiento medio de las condenas de tres años y medio, aunque hay un 35% de estancias cortas, de días incluso.

Gila G.H.⁴⁷, de 55 años, vecina de Cañada del Hoyo, casada, de profesión sus labores y madre de cuatro hijos, permaneció un único día en la prisión del seminario de Cuenca, el 25 de octubre de 1939. Julia G.J.⁴⁸, de 45 años, vecina de La Peraleja, casada, de profesión sus labores, con siete hijos, estuvo tres días, desde el 21 de junio de 1939 hasta el día 23 del mismo mes.

Desde 1940, se decretarán varios indultos. El primero, el día 5 de abril, para penas leves y mayores de sesenta años, con la cuarta parte de la condena cumplida. Estos se irán sucediendo con la inclusión de penas de más duración, hasta que, finalmente, el día 9 de octubre de 1945, se concederá el indulto total de la pena por los delitos de rebelión militar.

Previamente a la excarcelación, se requería informe favorable a las que se consideraba autoridades locales (Alcalde, jefe local de Falange y comandante del puesto de la guardia civil). En la mayoría de los casos este resultará desfavorable, como el emitido por el comandante del puesto de la guardia civil de Barajas de Melo, en relación con Felisa D.C.C.⁴⁹, de 51 años, viuda y madre de 5 hijos, que indicaba que: "existe inconveniente para su libertad, toda vez que es elemento destacadísimo por sus ideas revolucionarias comunistas y de una conducta moral muy baja, indeseable para la sociedad y peligrosa para la Causa Nacional".

43 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 3597. AHPG-GPAH GEZ 2818/22.

44 AHPG-GPAH GEZ 3643/50.

45 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 7551. AHPG-GPAH GEZ 3645/48.

46 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 2821.

47 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 433.

48 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 438.

49 AHPG-GPAH GEZ 2841/2.

A esta mujer, detenida en abril de 1939, no se le concederá la libertad condicional, con destierro a Valencia, hasta mayo de 1943, después de cumplir 4 años y 13 días, de una condena de 6 años y 1 día, por excitación a la rebelión. Su delito, manifestarse, “subida a una barra y con un gorro rojo participando en los actos y manifestaciones...”

La libertad condicional venía acompañada en muchos casos del destierro de la localidad de origen, así ocurre con Petra M.A.⁵⁰ vecina de Mira, que ingresa en prisión el día diez de julio de 1939 y sale en abril del año siguiente, desterrada en Alcoy (Valencia) o con Raimunda Z.G.⁵¹, vecina de Belmonte, de 25 años, soltera, desterrada en Burgos. La Junta de libertad vigilada controlaba que se cumplieran las condiciones impuestas para la concesión de dicha libertad, mediante un informe mensual, en el que se registraba cualquier tipo de incidencia.

Otro de los motivos por los que podía abandonarse la cárcel era por ejecución sumaria o muerte dentro del establecimiento. En la muestra estudiada, aparecen 4 fusiladas por cumplimiento de sentencia, y 10 fallecidas en prisión. Las ejecutadas son: Concepción (Concha) Vidal Garrido (a) “la Amalita”⁵², de 38 años, vecina de Iniesta, soltera, con 1 hija. En el resumen de su consejo de guerra la condenan a la pena capital, porque exaltaba “la causa roja induciendo a la comisión de hechos delictivos y usando mono y pistola, pidiendo a gritos la muerte de los que se encontraban detenidos...marchando al lugar del crimen...pisoteando y escupiendo los cadáveres a la vez que les dirigía soeces insultos...” Detenida desde junio de 1939, la trasladan a la cárcel de Saturrarán, reingresando en la prisión del Seminario de Cuenca en julio de 1941 y el día 12 de diciembre de 1941 muere, a “consecuencia de hemorragia cerebral”.

El día 30 de septiembre de 1939, será fusilada Benigna Puerta López⁵³, de Barajas de Melo, con residencia en Tarancón, de 24 años, casada, con 1 hijo. En su consejo de guerra se detalla que “fue despedida (de su trabajo) por sus ideales de izquierda...despechada por ello llegó en mayo del 36 a la C.N.T. donde dijo que sus antiguos dueños eran fascistas y poseían armas...”, al parecer, detuvieron y asesinaron a la dueña de la casa, según denuncia de su hijo.

A las milicianas, Leonor Mariano Poveda⁵⁴ y María Herráiz Herráiz⁵⁵, ambas vecinas de Sisante, de 20 años, las ejecutarán en Uclés, el día 12 de mayo de 1940. Habían ingresado en la cárcel de Cuenca el día 2 de abril de 1939, siendo trasladadas en junio de 1939 a San Clemente. Ambas compartirán el mismo consejo de guerra, el n.º 23/1783, con Tremedal E.D.H.⁵⁶ y María L.M.⁵⁷, a las que, al ser menores de edad en el momento de los hechos, no se les aplicará la última pena. Las condenarán, por auxilio a la rebelión, a 20 años y un día de prisión y enviadas a Saturrarán.

En los informes emitidos por el alcalde, el comandante de la guardia civil y el jefe local de la falange, quedan recogidas expresiones tales como “persona de tan malos instintos que no merece nombrarse española”, o “más que persona, era una fiera que únicamente pensaba en hacer carne”, “individua de

50 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 2209.

51 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4615.

52 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4585. Junto a ella, fueron fusilados también los reclusos Vicente Tórtola Atienza, Tomás Córdoba Olmeda, Pedro Pajarón Plaza, Pedro Garrido Núñez y Justo Alarcón Utiel.

53 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 16700.

54 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 617.

55 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 499.

56 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 292. AHPG-GPAH GEZ 2821/31.

57 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 594.

formación criminal”, etc, Mostrarlas como asesinas natas, justificaba su actuación, así como el posterior castigo.

La prisión de Guipúzcoa registrará 7 muertes: la de Justa Pérez Maeso⁵⁸, de Vega del Codorno, 63 años, viuda, por colapso bronquitis. Ingresó el día 24 de abril de 1940 y murió el día 12 de enero de 1941. Pilar Leal Serrano⁵⁹, de Iniesta, 50 años, casada, por crisis cardíaca. Ingresó el día 24 de septiembre de 1940 y muere el día 10 de junio de 1941. Maria Barbero Moya⁶⁰, de Cardenete, 64 años, casada, con 3 hijos, por crisis cardíaca. Ingresó el día 24 de septiembre de 1940 y fallece el día 19 de agosto de 1941. Apolonia Valero Castelblanque⁶¹, de Salvacañete, 56 años, casada, por colitis. Ingresó el día 20 de febrero de 1940 y muere, por colitis, el día 28 de octubre de 1941. Gregoria Lorenzo Serrano⁶², de Buendía, 44 años, casada, ingresa el día 22 de agosto de 1941 y muere el día 14 de marzo de 1942, por tuberculosis pulmonar. Josefa Caballero Chafe⁶³, de Cuenca, 38 años, viuda, con 2 hijos, lo hará el día 15 de diciembre de 1942. Había ingresado el 1 de octubre de 1940.

En la cárcel de Cuenca fallecieron 3 mujeres: Paula Zornoza Chafé⁶⁴, vecina de Reillo, de 54 años, ingresa el día 28 de abril de 1939, muriendo en septiembre de ese año. Florentina García Bonilla⁶⁵, vecina de Priego, de 49 años, entra el día 10 de abril de 1939 y fallece el día 6 de abril de 1941 y. Francisca Puntero López⁶⁶, vecina de Mota del Cuervo, de 33 años, casada, lo hará por gastroenteritis aguda, en la cárcel Uclés, el día 22 de julio de 1940.

Otras perecerán a los pocos meses de su libertad, como Felipa Berlanga Izquierdo⁶⁷, que salió de la cárcel provincial de Cuenca el día 24 de enero de 1941 y murió el día 15 de marzo de ese mismo año, a la edad de 20 años.

Entre los muertos, también se contabilizan niños, mientras sus madres cumplían condena. Gumersindo, hijo de Cleofé L.F.⁶⁸, vecina de Zarza de Tajo, lo hizo en la prisión de Saturrarán. El hijo de Leonor L.D.⁶⁹, vecina de

58 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 499.

59 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 1967. AHPG-GPAH GEZ 3645/25.

60 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 1344-1010.

61 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 4550.

62 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 3764. AHPG-GPAH GEZ 2789/29

63 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 1398-742. AHPG-GPAH GEZ 2791/36.

64 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 1222.

65 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 3382-4098.

66 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 5817.

67 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 3016-6480.

68 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 9937. AHPG-GPAH GEZ 3645/48.

69 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 569.

Huerta de la Obispalía, falleció al nacer. Isabel Cava Pérez dio a luz en la prisión del Seminario de Cuenca a una niña, que murió a los pocos meses.

“Lo que no se nombra, no existe”⁷⁰: la historia habitada

El análisis de la documentación investigada, hace posible la reconstrucción de la vida de las personas, de esas protagonistas, no necesariamente conocidas, que habitan la historia y convierte la perspectiva global, a veces fría, en algo concreto y tangible.

Este acercamiento hacia lo anónimo cobra un papel muy especial en el caso de las mujeres, tan invisibles, por regla general, en el relato histórico.

María Luisa Tournier Laclaver⁷¹

Natural de Fleurance (Francia), 36 años, madre de cinco hijos, casada con Arno Geyer Zitman⁷², súbdito francés, nacido en Alemania y destinado, como perito mecánico electricista, en la central eléctrica de Cólliga (Cuenca), donde residía.

Ingresa en dos ocasiones, junto a su marido, en la prisión de Cuenca, en junio de 1939 y en julio de 1944, siendo trasladados a la prisión de San Sebastián, para su entrega al consulado alemán.

Con fecha de 13 de septiembre de 1944 se recibe escrito del Comisario Jefe de Irún, en el que se informa que, según orden de la Dirección General de Seguridad, “siendo la repatriación de los mismos involuntaria, cuando sean documentados por el Sr. Cónsul Alemán, deberán manifestar si desean salir por esta u otra frontera. Por ello ruego lo ponga en conocimiento de los interesados a fin de evitarles molestias posteriores y poder enviarlos a la frontera que elijan”.

El día 4 de octubre de 1944 el Cónsul de Alemania en San Sebastián envía escrito al director de la prisión informando que, “al no llegar en la fecha acordada a San Sebastián y no ser posible la repatriación por Irún ni otra frontera, se ha devuelto el matrimonio a Cuenca hasta nueva decisión de las Autoridades españolas...”

Hay varias peticiones solicitando instrucciones por parte de las distintas autoridades: Gobernador Civil, director de la prisión de San Sebastián, director general de Prisiones, por no considerarse competentes para tomar una decisión sobre el caso.

Finalmente, se les deja libres el día 2 de noviembre de 1944, para que regresen a su residencia, aunque, de la lectura del último documento que obra en el expediente, se desprende que no volvieron allí. Se trata de un oficio del director de la prisión de San Sebastián al Cónsul de Francia, remitiendo la correspondencia dirigida al matrimonio “por ignorar su domicilio”.

La victoria de los aliados en la segunda guerra mundial comenzaba a perfilarse, quizás por esta razón, M. Luisa, cuyo único delito fue ser la esposa de Arno Geyer, no será entregada a las autoridades nazis.

70 George STEINER, *Lenguaje y silencio: Ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2020.

71 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 8643. No se ha localizado consejo de guerra.

72 Fondo Archivo Centro Penitenciario de Cuenca. Expediente n.º 8623. No se ha localizado consejo de guerra, aunque sí tiene expediente por aplicación de la Ley de responsabilidades políticas.

Engracia Ron Morales

Nacida en Tetuán (Marruecos) y fallecida en Bruselas (Bélgica), con residencia en Madrid y vecina de Cuenca, 27 años, soltera, de profesión, abogada. Militó en las Juventudes Socialistas Unificadas y en el PSOE. Detenida en Madrid, tras intentar esconderse en varios domicilios, ingresa en la cárcel del Seminario de Cuenca el día 28 de julio de 1939.

Se la juzga en consejo de guerra por ser: "...persona de antecedentes izquierdistas y mala conducta", además se afirma que "durante el dominio rojo y sin ningún mérito ni título para ello solicitó, valiéndose de su influencia política y avalada por las Juventudes Socialistas Unificadas el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Cuenca y antes de la de Alicante", aunque también se indica que intervino "en varias vistas contra personas de derechas a las que no hizo objeto de peticiones de penas de tipo irreparables..."



Imagen.1. Reproducción de imagen de Engracia Ron Morales (Fuente: Fundación Pablo Iglesias. Diccionario biográfico del socialismo español). Imagen 2. Fotografía procedente de su identificación como refugiada en Francia. (Fuente: Dirección General de Patrimonio y Arquitectura de Francia).

Engracia consiguió dos testimonios favorables de personas adeptas al régimen para su defensa. Una de las declaraciones proviene de un magistrado, que afirma que "en su actuación oficial no hizo otra cosa mas que seguir las instrucciones de su jefe el Fiscal..."⁷³ Otra, claramente a favor, proviene de un abogado, quien, a través de una misiva, manifiesta lo siguiente: "me retiró V. muchas acusaciones y en ningún caso se mostró sañuda ni implacable. Recuerdo perfectamente que hubo un periódico comunista que pidió con letras de molde que empezara por V. la depuración..."⁷⁴

73 Declaración como testigo de José María O. y A. en consejo guerra de Engracia Ron Morales.

74 Declaración como testigo del abogado Alberto V.M. en consejo de guerra de Engracia Ron Morales.

Condenada a la pena de 20 años por auxilio a la rebelión, reducida por la comisión de revisión de penas, a 12 años y un día, será trasladada a la cárcel de Saturrarán en abril de 1941, hasta su libertad condicional en agosto de 1943.

Vivió, desterrada, en Zaragoza y Barcelona, marchando, luego, al exilio, primero a Francia y después a Bélgica. Es irónico que, tras su muerte, el día 25 de octubre de 1995, su herencia pasara al Estado español, mientras ella permanece enterrada en una fosa común de Bruselas.

Eulalia O.V.

Vecina de Santa María del Campo Rus, 33 años, casada, con tres hijos, el mayor de 10 años y el más pequeño de tres, fue detenida el día 23 de diciembre de 1939 y, tras pasar por las cárceles de su pueblo, la del Seminario y la provincial, será trasladada a la de Saturrarán, para cumplir una condena de 12 años y 1 día, por el delito de auxilio a la rebelión.

En el consejo de guerra se manifiesta como motivo para dicha pena que era "individua de malos antecedentes, habiendo tomado parte ya antes del Movimiento. en manifestaciones de carácter violento...". También se la acusaba de señalar a los fascistas ante las milicias forasteras y de tomar parte en la manifestación del día 29 de marzo de 1939:

"que organizaron las milicias(mujeres) rojas del pueblo en contra de la organizada por las personas de derechas...en dicha manifestación insultó a los que componían la manifestación de derechas, de una manera grosera, y diciéndoles si es que creían que las iban a tener debajo de las zapatillas..."

Salió con libertad condicional en noviembre de 1942, tras haber cumplido dos años y once meses de reclusión.

Las menores

Hay localizadas 5 menores de 18 años en la prisión de Cuenca. La más joven, Virginia B.P., vecina de Huerta de la Obispalía, tenía 15 años cuando la detuvieron en abril de 1939. Es entregada por un miembro del SIPM y, aunque su estancia en prisión fue breve, se le incoa expediente en consejo de guerra, por vestir la ropa de los santos que habían sido quemados en la iglesia de su pueblo. Finalmente, el Auditor de Guerra acuerda el sobreseimiento provisional de la causa en diciembre de 1943, "porque no se encuentran al presente méritos bastantes para tener por justificada la perpetración del delito".

Natividad B.A., vecina de Alcázar del Rey, tenía 17 años cuando ingresa, el 21 de junio de 1939, en la prisión del Seminario de Cuenca. Sale en libertad el día 23 de ese mismo mes, después de ser interrogada por el SIPM, junto a siete mujeres más.

Jovita A.B., de 16 años, natural de Marey (Lugo), vecina de Madrid y evacuada a Albendea al final de la guerra, donde reside hasta su ingreso en prisión. La denuncian por jactarse en público de haber maltratado, en Madrid, a "una fascista". Queda en libertad, por ser menor, aunque la fiscalía de menores continuó su proceso.

Aquilina C.S., vecina de El Pozuelo, ingresa con 17 años el día 31 de julio de 1939, saliendo en libertad el día 16 de agosto de ese año. Emilia M.M., 17 años, vecina de Cuenca, ingresa el día 6 de marzo de 1943, siendo trasladada a la cárcel de Madrid el día 19 de agosto de ese mismo año, a disposición de la Dirección General de Seguridad.

Otras menores no llegaron a entrar en la cárcel. Sin embargo, el hecho de aparecer en un listado, en un informe, en una ficha, probablemente marcó sus vidas para siempre.

Conclusiones

La represión política de posguerra se aplicó de forma masiva por toda la geografía de la provincia de Cuenca, sin respetar edad o sexo, circunstancias familiares o personales.

Tuvo consecuencias inmediatas, como la muerte o la reclusión, pero, también, repercusiones a largo plazo, como el extrañamiento del lugar de origen o las dificultades de integración social y económica de toda la familia.

La cárcel será utilizada, no sólo para el cumplimiento de condena, sino también, como mecanismo de represión en sí mismo, con estancias cortas ejemplarizantes o directamente irregulares, dándose la paradoja de que cumplirán más tiempo las personas condenadas a penas menores. Este será el caso mayoritario entre las mujeres.

Con la dispersión sistemática de la población femenina a centros del norte del país, se las revictimizará, agravando la situación de aquellas que ingresaron con hijos o embarazadas.

Las mujeres no son detenidas únicamente por ser madres, hermanas o hijas de algún preso político, que también, sino por motivos similares a los hombres: por manifestar públicamente sus ideas, por hacer requisas o guardias armadas, o, en algunas ocasiones, por su implicación en delitos de sangre. No son únicamente víctimas, sino protagonistas de la Historia.

Además de ser detenidas por motivos políticos, algunas lo harán por causas relacionadas con el estraperlo, único medio de vida, en muchas ocasiones, para la unidad familiar, dada la marginación social a la que se vieron abocadas.

Las fichas y expedientes del fondo documental de la cárcel de Cuenca, constituyen una fuente directa para el conocimiento del alcance real de la represión política de posguerra en la provincia.

Y la recuperación de la información que contienen, visibilizará a esa parte de la población que, a pesar de sufrir, como los hombres, la represión política durante el franquismo, ha pasado desapercibida.

El día 1 de abril de 1939, la guerra no terminó realmente. El franquismo se valdrá de los medios a su alcance para aplastar al que aún consideraba su enemigo, utilizando cualquier medio de represión... la cárcel fue uno de ellos.

En la sociedad que se estaba construyendo, a las mujeres republicanas las castigarán doblemente, por su protagonismo político y por encarnar un arquetipo prohibido para la ideología nacionalcatólica de ese momento: la mujer libre.

Un microcosmos de la Guerra Fría: El puerto checoslovaco de Hamburgo en la primera década de socialismo de estado

Lemmen, Sarah

Universidad Complutense de Madrid

El año es 1962 y la escena del crimen es un quiosco de periódicos en el puerto alemán de Hamburgo.¹ El presunto delito es el contrabando de cartas de marineros y trabajadores portuarios de la República Socialista de Checoslovaquia con amigos y familiares en Occidente y –“aún peor”– el contacto con servicios de inteligencia occidentales y presumiblemente el espionaje de secretos de estado checoslovacos. La encargada de la investigación es la Seguridad del Estado checoslovaca (StB, o Státní bezpečnost), que se ve en este caso obligada a intervenir más allá del supuestamente impermeable Telón de Acero.²

¿Con qué fin investigaban los servicios de seguridad de un estado del Bloque del Este en Occidente y, especialmente, en Hamburgo? ¿Por qué gastaban sus recursos escasos en lo que parecía un anodino quiosco de periódicos? Como se verá en el transcurso de este artículo, estas investigaciones policiales fueron parte de una empresa mucho mayor. Fueron parte de la implantación de nuevos mecanismos de control y vigilancia de tintes totalitarios en el país socialista. Esta no fue la primera operación de la policía secreta checoslovaca en Hamburgo, y no sería la última, ya que este puerto fue desde el inicio de gran importancia económica, ideológica y estratégica para el nuevo estado. De hecho, la Seguridad del Estado ya llevaba recopilando información en Hamburgo desde poco después de la toma del poder comunista en 1948.

Este artículo analiza el proceso de construcción de un país socialista en la Europa de la posguerra, o, más precisamente, la estrategia de “ensayo y error” que caracterizó el trabajo del Servicio de Seguridad del estado

1 Esta publicación está basada en la investigación realizada dentro del proyecto “Trabajadores transfronterizos” (PR65/19-224422), financiado por la Comunidad de Madrid a través del Convenio Plurianual con la Universidad Complutense en su línea Programa de Estímulo a la Investigación de Jóvenes Doctores, en el marco del V PRICIT y por el programa “Atracción de Talento” de la Comunidad de Madrid (proyecto 2018-T2/HUM-11372).

2 Esta operación de los servicios secretos tenía el nombre en código “Akce papírni-ce” y la describe René KRAUS en “Podklady pro rozbor práce po linii vodní dopravy” (Praga, 11.6.1962), Archiv bezpečnostních složek České republiky (archivo de los servicios secretos, República Checa), colección II. správa Sboru národní bezpečnosti Praha – Správa kontrarozvědky I. díl (A34), signatura A34-1972.

en la primera década tras la toma de poder por el Partido Comunista en Checoslovaquia. El foco se dirige al establecimiento y a la consolidación del control de la sociedad y con ese fin, este artículo se centra en un estudio de caso sobre la vigilancia ejercida por parte de la Seguridad del Estado en el puerto de Hamburgo.

Si bien el estado checoslovaco ya había estado activo en el puerto alemán desde los años de entreguerras, en 1948 Hamburgo se convirtió involuntariamente en un foco de tensiones de la Guerra Fría y, con ello, en un improvisado laboratorio para comprender la labor de la Seguridad Estatal checoslovaca y el control fronterizo. Este caso tan particular, documentado en detalle por los propios servicios de seguridad, obligaba al nuevo estado a estar activo en distintos frentes: buscaba extender la vigilancia a sus propios ciudadanos en el extranjero, también evitar la influencia occidental y el posible contacto con otros servicios secretos, así como controlar la imagen que del nuevo país socialista se presentaba en Occidente. Partiendo de estas consideraciones, este estudio de caso se centrará en las prácticas de vigilancia y en las operaciones secretas de la Seguridad Secreta checoslovaca dentro de la lógica de confrontación bipolar de la Guerra Fría. También estudiará las especificidades locales del puerto de Hamburgo y los obstáculos para la implantación de medidas policiales y de orden estatal.

La toma del poder comunista en Checoslovaquia y (la creación de) la Seguridad del Estado

Las actividades de la Seguridad del Estado checoslovaco en Hamburgo tienen sus raíces tanto en las consecuencias de la toma del poder comunista en Europa del Este, como en las particularidades de la participación checoslovaca en Hamburgo en ese momento.

La toma del poder comunista en Europa del Este en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial supuso una reestructuración fundamental de la sociedad, la economía y el sistema político. En la base de esta reforma se implantó un control rígido de todos los aspectos de la sociedad. Especialmente durante el estalinismo, la vigilancia estatal, y con ella la represión y el encarcelamiento se convirtieron en una parte integral del sistema político.³ La policía secreta fue absolutamente central para el diseño del nuevo orden social en Europa del Este en las décadas de 1940 y 1950. De hecho, la importancia y la influencia de los servicios secretos en las dictaduras comunistas es difícil de sobreestimar: la autoproclamada “dictadura del

³ Anne APPLEBAUM: *Der Eiserne Vorhang. Die Unterdrückung Osteuropas 1944-1956*, München, Siedler Verlag, 2013, p. 13.

proletariado" puede considerarse una "dictadura de la policía secreta",⁴ ya que estos servicios llegaron a definir el alcance del control, la vigilancia y la represión en cada sociedad.⁵

La toma del poder del Partido Comunista checoslovaco en febrero de 1948 compartió muchas características con ejemplos de otros países de la Europa oriental. El partido tenía una importante presencia en el parlamento nacional desde los primeros años de la posguerra así como fuertes lazos con la Unión Soviética, por lo que el golpe de estado checoslovaco de febrero se llevó a cabo con personal de alto rango ya situado en puestos de control. Desde el principio, la Seguridad del Estado checoslovaco, o StB, fue uno de los principales pilares para asegurar al *Durchdringung* comunista de todos los aspectos de la sociedad; fue la encargada de supervisar los cambios en el "camino nacional hacia el socialismo" y al mismo tiempo eliminar los posibles obstáculos.

Sobre la base del aparato de seguridad ya existente, creado bajo el Ministerio del Interior en 1945 con el fin de proteger a la República Checoslovaca contra "los ataques contra su soberanía, independencia y su sistema democrático-republicano, su seguridad y defensa" así como para prevenir el sabotaje económico y el espionaje extranjero,⁶ la StB fue rediseñada en 1948 como policía política de acuerdo con el modelo soviético.⁷ Se le asignaron nuevas tareas centradas en la persecución "de los 'enemigos de clase' y enemigos políticos, de las influencias occidentales".⁸ Resumiendo, la Seguridad del Estado se constituyó como la parte más importante del aparato de seguridad de la Checoslovaquia comunista y actuó como "los ojos y oídos del Partido [Comunista]", garantizando la vigilancia y control de la población.⁹ De acuerdo con su creciente importancia, el número de sus empleados aumentó en los primeros años de "construcción del socialismo", hasta que en 1953, en su apogeo, alrededor de 13.000 personas estaban oficialmente empleadas en la policía secreta, a los que se les sumaban decenas de miles de colaboradores e informantes.¹⁰

El gran aparato de la Seguridad del Estado actuaba tanto dentro de la república como en el extranjero. Sin embargo, no había una hoja de ruta exacta. Esto fue especialmente notable en las operaciones en regiones periféricas o incluso en el extranjero. En lugar de aplicar instrucciones detalladas por la sede de la organización, muchas cuestiones se abordaron mediante "ensayo y error" y las directrices tuvieron que ajustarse a las condiciones locales. En varios casos el intento de implementar un nuevo orden socialista se encontró a nivel local con condiciones inesperadas que llevaron a su reinterpretación. Las siguientes páginas están dedicadas a esta variación particular del "camino nacional al socialismo".

4 Markus KRZOSKA: *Ein Land unterwegs. Kulturgeschichte Polens nach 1945*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, 2015, p. 104.

5 Para más información sobre el papel y significado de los servicios secretos, véase José M. FARALDO JARILLO: *Las redes del terror. Las policías secretas comunistas y su legado*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018; Molly PUCCI: *Security Empire: The Secret Police in Communist Eastern Europe*, New Haven, Yale University Press, 2020.

6 Petr BLAŽEK y Pavel ŽÁČEK: "Tschechoslowakei", en: Łukasz KAMIŃSKI, Krzysztof PERSAK, Jens GIESEKE (eds.): *Handbuch der kommunistischen Geheimdienste in Osteuropa 1944–1991*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2009, pp. 395-480, aquí p. 396. Para una descripción detallada de la Seguridad Estatal checoslovaca, véase Karel KAPLAN: *Nebezpečná bezpečnost: státní bezpečnost 1948–1956*, Brno, Doplněk 1999.

7 Petr BLAŽEK y Pavel ŽÁČEK: "Tschechoslowakei", p. 395.

8 *Ibid.*, p. 397.

9 De acuerdo con Josef Pavel, viceministro del Interior en 1949. Citado por Petr BLAŽEK y Pavel ŽÁČEK: "Tschechoslowakei", p. 395.

10 *Ibid.*, p. 441. Las cifras son no obstante considerablemente más bajas que las que encontramos en las instituciones hermanas en el país vecino, la República Democrática Alemana, tanto en lo referido a empleados como a informantes.

El puerto de Hamburgo y su relación con Checoslovaquia

Si bien la Seguridad del Estado checoslovaca se concentró principalmente en “construir el socialismo” en su país, también estaba apoyando los intereses nacionales más allá de las fronteras estatales. Su interés en el puerto de Hamburgo se basaba en consideraciones económicas y políticas, así como de seguridad. La República Checoslovaca, país sin litoral, llevaba utilizando desde su fundación en 1918 el puerto alemán de Hamburgo como una de sus principales puertas de salida al mundo; su presencia en la desembocadura del Elba permitía el envío de mercancías y materiales por este río que conecta Bohemia con el Mar del Norte y el océano Atlántico. De hecho, este acceso al océano era tan central para Checoslovaquia que el Tratado de Versalles de 1919 incluyó el derecho de la nueva República al arrendamiento de una propiedad en el puerto de Hamburgo. Asignada por 99 años, esta zona portuaria checoslovaca debía garantizar “el tránsito directo de mercancías hacia y desde el estado [checoslovaco]”.¹¹

En 1929, los funcionarios del gobierno finalmente firmaron un contrato con la ciudad de Hamburgo para el arrendamiento de una zona portuaria de 28.500 metros cuadrados, a la que posteriormente agregaron una segunda parcela cercana de 13.500 metros cuadrados.¹² Equipada con espacio de almacenamiento, grúas, acceso a los ferrocarriles portuarios, un edificio administrativo y más de un centenar de trabajadores portuarios, esta “zona portuaria checoslovaca en Hamburgo”, como se conocía más comúnmente esta inusual solución, resultó ser bastante rentable. La nueva infraestructura portuaria, dirigida por la compañía naviera checoslovaca del Elba, permitió el tránsito de mercancías con tanto éxito que Hamburgo se convirtió en el principal puerto para la importación y exportación checoslovaca, superando a todos los demás puertos en la costa atlántica, el Mar Báltico o el Mediterráneo.

Después del importante parón que supuso la Segunda Guerra Mundial, Hamburgo volvió a ser el principal centro de tránsito de mercancías hacia y desde Checoslovaquia. Sin embargo, con las crecientes tensiones internacionales y el surgimiento de la Guerra Fría, Checoslovaquia vio cómo su principal ‘puerta económica al mundo’ se encontraba ahora en el lado ‘equivocado’ del Telón de Acero.

11 *Tratado de Paz con Alemania (Tratado de Versalles)*, 1919, capítulo 5, art. 363. Recuperado de internet (https://www.census.gov/history/pdf/treaty_of_versailles-112018.pdf).

12 [S.a.]: “Pachtvertrag zwischen der Freien und Hansestadt Hamburg und der Tschechoslowakischen Republik über die auf Grund der Artikel 363/364 des Vertrags von Versailles zu verpachtenden Landstücke im Hamburger Hafen, vom 2.11.1929”, en [s.a.]: *Verträge mit der Tschechoslowakei über Hafengelände in Hamburg: Sammelband*, Hamburg, [s.e.], 1928-1930.

La zona portuaria de Hamburgo como laboratorio de la policía secreta checoslovaca

Debido a su ubicación geográfica y su exposición a Occidente tras la división de Europa en un bloque oriental y otro occidental, la zona portuaria checoslovaca en Hamburgo se transformó en una importante zona de tensión estratégica, un microcosmos de la Guerra Fría.

Si bien la zona portuaria nunca perdió su relevancia económica, los funcionarios estatales en Praga y especialmente los miembros del servicio de seguridad estatal checoslovaco pronto se dieron cuenta de su creciente valor simbólico en el conflicto que se avecinaba. En consecuencia, desde 1948 la Seguridad del Estado checoslovaca fue especialmente activa en la vigilancia y reestructuración de la zona portuaria, a pesar de importantes dificultades estructurales: como puerto abierto y sin fronteras herméticas hacia el Oeste, los agentes de la policía secreta y los informantes tuvieron que ser distribuidos en diferentes puestos en todo el puerto, así como en cada barco que viajaba entre Checoslovaquia y Hamburgo; en 1951, esta práctica de vigilancia fue institucionalizada por una unidad de operación especial.¹³ Como argumentaré, la Seguridad del Estado y otros funcionarios del gobierno checoslovaco estaban intentando construir el socialismo en la zona portuaria de Hamburgo al tiempo que se enfrentaban a las particularidades de este lugar tan especial. La Seguridad del Estado tenía como objetivo convertir el puerto en un “bastión socialista” y un “escaparate del socialismo” en Occidente. Al mismo tiempo, la mayor parte de su trabajo se dedicó a evitar que el puerto se convirtiese en una puerta hacia Occidente para aquellos que huían del país.

El puerto checoslovaco de Hamburgo como “bastión socialista”

La exposición y proximidad del puerto checoslovaco al “Occidente capitalista” exigió medidas de control y supervisión que comenzaron ya en 1948. Las primeras iniciativas se dirigieron a hacer de la zona portuaria un “bastión socialista” en un entorno capitalista. Con el fin de asegurar los intereses nacionales y socialistas y minimizar los riesgos de sabotaje o espionaje, los funcionarios checoslovacos optaron especialmente por la sustitución de un gran número de trabajadores portuarios, navegantes y empleados en Hamburgo por otros que se consideraban más comprometidos con la causa socialista. Todos los trabajadores del puerto fueron sometidos a un examen exhaustivo en busca de personas ‘fiables’, lo que generalmente significaba la pertenencia al Partido Comunista o al menos una cierta afinidad con él.¹⁴ Incluso los empleados altamente cualificados y con gran experiencia fueron despedidos si no se adherían al nuevo orden político e intercambiados por nuevos cuadros del Partido Comunista.¹⁵

Si bien el intercambio de trabajadores por razones políticas era común en las empresas estatales de toda Checoslovaquia, la ubicación de la zona portuaria en Hamburgo convirtió esta práctica en parte de la confrontación ideológica entre bloques; esto involucró no solo a los funcionarios alemanes, sino también a las fuerzas de ocupación británicas en el norte de Alemania, que tenían el control sobre Hamburgo y su puerto. En 1949, las autoridades británicas introdujeron un permiso especial para que los ciudadanos checoslovacos entraran en su zona de supervisión, la cual también incluía el puerto checoslovaco.

13 Mil. SKUHRAVÝ: “Odbočka ČSPLO Hamburk” (Praga, 8.4.1976), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección H-135.

14 KŘIVÁNEK: “Zpráva o plnění úkolů z usnesení předsednictva vlády ze schůze, konané dne 19.5.1953” (Praga, 23.2.1954), Národní archiv České republiky [Archivo Nacional, República Checa], colección Úřad předsednictva vlády – tajná spisovna [oficina el presidente del gobierno – registro secreto], caja 783, signatura 138.

15 “Anglické úřady v Hamburku – opatření proti čl. Plavbě” (2.8.1949), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección H-135.

Esta herramienta de control demostró ser eficaz. Así, solo en 1951, más de sesenta solicitudes de permisos checoslovacos fueron rechazadas por las autoridades británicas, lo que impidió que los nuevos trabajadores llegaran a su nuevo destino en Hamburgo. La escasez resultante de empleados afectó fuertemente a las operaciones portuarias, así como al transporte de carga a lo largo del río Elba.¹⁶

Estos conflictos entre las autoridades checoslovacas y británicas llevaron a una búsqueda de una alternativa más práctica, que pronto se encontró más allá de las fronteras ideológicas: los funcionarios checoslovacos recurrieron a la contratación de trabajadores de Alemania Occidental. Este procedimiento cambió rápidamente la composición de la fuerza de trabajo: en la década de 1950, el puerto checoslovaco ya empleaba a 188 alemanes en comparación con 26 checos; en 1962 eran ya más de 200 los alemanes occidentales que trabajaban en sus instalaciones.¹⁷

Por lo tanto, los operarios de Alemania Occidental participaron también en la negociación que acompañó la implantación del nuevo orden socialista en la zona portuaria: marcaron su día a día, influyeron en las relaciones de poder y con su comportamiento probaron los límites de lo tolerable. De hecho, fueron comunes los conflictos entre los operarios debido a que los trabajadores alemanes ganaban de ocho a diez veces que sus colegas checos, y hubo también abundantes quejas porque los trabajadores alemanes prohibían a los checos hablar en su lengua materna.¹⁸ Más críticos con el funcionamiento general del puerto, los trabajadores alemanes podían además de ir a la huelga, como algunos lo hicieron en 1951 para protestar por el transporte de armas producidas en Checoslovaquia; con ello obligaron además a los funcionarios a encontrar una solución a un problema prácticamente impensable en la Checoslovaquia 'interior'.¹⁹

El intento de los funcionarios checoslovacos de implantar una fuerza de trabajo socialista en el puerto de Hamburgo tuvo pues un éxito limitado. La exposición y la interrelación con Occidente obstaculizaron la implementación directa de una estructura socialista tal y como había sucedido en las empresas e instituciones en Checoslovaquia y en toda Europa del Este. Los detalles geográficos y geopolíticos de la zona portuaria impidieron un enfoque centralizado e impuesto desde arriba. Por ello, tanto los funcionarios británicos

16 Respuesta del Ministro de Comercio Exterior Richard DVOŘÁK al Ministro del Interior con respecto a la situación deficitaria de la cantera del ČSPLO en Hamburgo (Praga, 17.12.1953), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección H-135.

17 Ministerio de Asuntos Exteriores: "Problém československé dopravy přes Hamburk" (12.3.1955), Národní archiv České republiky, colección Úřad předsednictva vlády - tajná spisovna, caja 1273, signatura 08/1-16.13/55; y René KRAUS: "Podklady pro rozbor práce po linii vodní dopravy" (Praga, 11.6.1962), p. 12, Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección II. správa Sboru národní bezpečnosti Praha - Správa kontrarozvědky I. díl, signatura A34-1972.

18 [s.a.]: "Tendence pronikání Němců do ČSPL" (15.8.1951), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección H-135.

19 JIRCHOVSKÝ: "Stávka německých přístavných dělníků a zaměstnanců ČSPL v Hamburku" (Praga, 27.10.1951), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección H-135.

como los propios trabajadores (alemanes y checos por igual) fueron parte de un proceso de continua negociación que habría de determinar quién y cómo trabajaría en la zona portuaria. Solo a mediados de la década de 1950 se pudo alcanzar un nuevo status quo que fue aceptado tanto por los funcionarios checoslovacos como por sus homólogos británicos (y luego alemanes). Sin embargo, los trabajadores continuarían negociando su posición y condiciones de trabajo durante los años venideros.

El puerto checoslovaco de Hamburgo como “escaparate del socialismo” en Occidente

En paralelo a los intentos de crear un nuevo orden socialista, se estaban llevando a cabo actividades para enfatizar la importancia simbólica del puerto como “escaparate del socialismo” que habría de convencer a los trabajadores occidentales de la superioridad del nuevo sistema político. Sin embargo, lo que en folletos y tratados teóricos podría haber sido un argumento convincente era ciertamente difícil de transmitir en el Hamburgo de posguerra, una ciudad en gran parte destruida, plagada de hambre y desempleo. Esta situación general marcó también fuertemente la existencia de la zona portuaria checoslovaca. Sin siquiera acceso a material para reconstruir la infraestructura básica, los trabajadores checoslovacos tuvieron que improvisar soluciones para erigir los almacenes y edificios en ruinas. Incluso la comida y el alojamiento de los empleados no estaban asegurados.²⁰

Teniendo en cuenta los fines propagandísticos que se quería dar al puerto, la situación resultaba inaceptable. Ya a principios de la década de 1950, los funcionarios de Praga señalaron que el territorio checoslovaco en Hamburgo no se ajustaba a los altos estándares de una operación socialista con respecto al cuidado de los trabajadores. Afirmaban además que, desde un punto de vista político, el puerto “no era digno de representar un estado socialista en un país capitalista”.²¹

Finalmente se tomaron varias medidas para mejorar la situación, que reconocían no obstante los límites materiales. Por ello, las primeras decisiones se dirigieron principalmente a aumentar la moral, la confianza y la lealtad de los trabajadores y cargadores portuarios mediante cursos de formación política. Desde 1953, el entrenamiento político fue obligatorio para todos los empleados checoslovacos en Hamburgo; esto implicaba dos semanas de formación para los trabajadores normales del puerto y hasta diez semanas para los capitanes y timoneles.²² En apoyo de estas medidas, también se publicaron nuevas Reglas de Trabajo y Disciplina en 1953 que tenían como objetivo enseñar a los empleados de la zona portuaria “las mejores características del nuevo hombre socialista”, que habría de “seguir los principios [socialistas], vivir honestamente” y “trabajar diligente y conscientemente”. Los empleados de la compañía naviera fueron declarados como “frente de los constructores de una sociedad socialista”. Todos los empleados debían llevar un uniforme como símbolo del éxito y la superioridad del nuevo orden social.²³

20 Ing. VAVROUCH: “Pozemek Peute-Hamburg. Stavba obytné budovy, skladiště materiálu a potravin” (Praga, 25.3.1947), Národní archiv České republiky, colección Ministerstvo Techniky, caja 158, signatura 70. En lo referido al puerto de Hamburgo en general y su destrucción durante la Segunda Guerra Mundial, véase Ralf GEFFKEN: *Arbeit und Arbeitskampf im Hafen. Zur Geschichte der Hafendarbeit und der Hafendarbeitergewerkschaft*, Bremen, Edition Falkenberg, 2015, especialmente pp. 72-77.

21 A. CIHLÁŘ: “Informace k návrhu vládního usnesení” (Praga, 19.08.1954), Národní archiv České republiky, colección Úřad předsednictva vlády – tajná spisovna, caja 1285, signatura 0871-34-9.

22 KŘIVÁNEK: “Zpráva o plnění úkolů z usnesení předsednictva vlády ze schůze, konané dne 19.5.1953” (Praga, 23.2.1954), Národní archiv České republiky, colección Úřad předsednictva vlády – tajná spisovna, caja 783, signatura 138.

23 Československá plavba labsko-oderská, n.p.: *Pracovní a disciplinární řád a služební předpis. O stejnokrójích a pracovních oděvních součástkách pro zaměstnance ČSPLO, n.p., platný od 3. dubna 1953, s.l., 1953.*

Sin embargo, las circunstancias sobre el terreno no siempre pudieron dar cabida a estas aspiraciones. A pesar del valor propagandístico del puerto y del riesgo de no cumplir con estos estándares de propaganda, lo cierto es que a mediados de la década de los cincuenta las condiciones materiales seguían dominando la vida en la zona portuaria. Un informe enviado a la Seguridad del Estado lo describía así todavía en 1954: “Los barqueros de Checoslovaquia van mal vestidos para trabajar en el depósito o en sus barcos. [La ropa] a menudo está sucia y rasgada. Esto no ayuda en absoluto a nuestra propaganda”. El informe, muy autocrítico, continuaba reflejando que “en nuestras instalaciones [checoslovacas], que son representantes del socialismo, el cuidado del trabajador debería ser mejor que en otras instalaciones”.²⁴

Pese a estos problemas, la búsqueda de una zona portuaria con valor representativo no se detuvo. La supuesta superioridad del sistema socialista y su interés en el bienestar de los trabajadores debían enfatizarse mediante la introducción de servicios que proporcionarían por primera vez una infraestructura sanitaria, un comedor y un espacio para la educación política y cultural. Este objetivo llegó a realizarse en 1954 con las nuevas instalaciones de recreo y para la higiene personal situadas en un barco estacionario (después de que los planes originales para un edificio fueran rechazados por sus inmensos costes) que no solo proporcionaría duchas, baños y habitaciones, sino también una biblioteca, una cantina y una sala que podría usarse para proyecciones de películas y para la formación política. Esta nueva infraestructura fue rápidamente adoptada por los empleados checoslovacos y por sus colegas alemanes y parece que tuvo cierto éxito en la propagación de la causa socialista. También resultó al parecer bastante exitosa en otro de los objetivos buscados por la Seguridad del Estado checoslovaco; el de mantener a los trabajadores dentro de la zona portuaria y alejados de los establecimientos “capitalistas” de Hamburgo.

Desde mediados de la década de 1950, este “escaparate del socialismo” que fue la zona portuaria checoslovaca ofreció pues un lugar que se hizo muy popular entre los trabajadores checoslovacos y alemanes. El barco estacionario con su cantina y cerveza checa de barril fue el más exitoso de todos los esfuerzos para mostrar la superioridad socialista a todos los trabajadores del puerto de Hamburgo y seguiría siendo popular entre los trabajadores portuarios hasta la década de 1980.

El enemigo interior: una “escapatoria hacia Occidente”

Pese a estos éxitos puntuales, la ubicación de la zona portuaria checoslovaca en Hamburgo siguió siendo un desafío para la Seguridad del Estado ya que las fronteras abiertas y el contacto transfronterizo constante dificultaban el control de la información y de la influencia ofrecidas por Occi-

24 Jaroslav KYSEL: “Zpráva o služební cestě ředitele ČSPLO soudruha Jar. Kysela do západního Německa a NDR, vykonané ve dnech 24. srpna 1954-9. září 1954”, [s.d.], Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección H-135.

dente. El espionaje, la huida, el contrabando y el mercado negro eran en general vistos como amenazas potenciales para el nuevo orden socialista, y la zona portuaria de Hamburgo fue propensa a servir como un agujero en la frontera con Occidente.

De hecho, los servicios de inteligencia de Gran Bretaña, los Estados Unidos y Alemania Occidental consideraban al puerto checoslovaco un punto de gran interés, pues lo veían como un puesto de avanzada y de fácil acceso a un país socialista. Sus planes incluían la infiltración con espías o agitadores, el reclutamiento de informantes entre los trabajadores y asistencia externa para que las personas abandonaran el país ilegalmente.²⁵ Un presunto agente extranjero era, como se mencionó anteriormente, el vendedor de un quiosco de periódicos que recogía correo para los familiares de los trabajadores checoslovacos en Occidente y que supuestamente trabajaba como informante para los servicios secretos occidentales.²⁶ Informes similares de la Seguridad del Estado revelan sospechas contra una amplia gama de personas con las que estaban en contacto los patrones y los trabajadores, incluyendo el personal de bares y restaurantes frecuentados por marineros checoslovacos, o incluso algunas prostitutas que podrían, como se temía, utilizar los momentos más íntimos con los trabajadores y barqueros para extraer información peligrosa para la causa socialista.²⁷

Además de estos presuntos informantes alemanes, también se temía que la zona portuaria fuera amenazada por el enemigo interior. Varios empleados checoslovacos o incluso sus esposas fueron acusados de cooperar con los servicios de inteligencia de Alemania Occidental, Gran Bretaña o Estados Unidos, pero también de contrabando y de estar involucrados en el mercado negro, lo que llevó a otra ronda de despidos en el puerto.²⁸

El crimen peor considerado era, sin embargo, la desertión del puesto. Las autoridades checoslovacas eran muy conscientes de que el territorio portuario no podía cerrarse por completo y trataron de imponer medidas alternativas para impedir la huida de los empleados. La investigación política de los empleados antes de enviarlos a Hamburgo fue la principal medida para garantizar la lealtad y la fiabilidad del personal. Como medida de seguridad adicional, gran parte de los empleados tuvo que dejar a su familia en Checoslovaquia, a la que verían solo en visitas al hogar durante las vacaciones; solo a los rangos más altos de los funcionarios se les permitía viajar con los familiares.²⁹ Sin embargo, durante la década de 1950, las fugas a Occidente por parte de los empleados portuarios checoslovacos fueron un fenómeno recurrente, que resurgió nuevamente en la década de 1980, cuando las autoridades llegaron a declararlo un "problema urgente".³⁰

25 A modo de ejemplo, véase René KRAUS: "Podklady pro rozbor práce po linii vodní dopravy" (Praga, 11.6.1962), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección II. správa Sboru národní bezpečnosti Praha – Správa kontrarozvědky I. díl, signatura A34-1972; [s.a.]: "Informace o činnosti ilegální KS Německa v objektech ČSPLO v Hamburku" (s.d. [1960]), Národní archiv České republiky, colección Komunistická strana Československa – Ústřední výbor (Kancelář 1. tajemníka ÚV KSČ Antonína Novotného - II. část), signatura 349.

26 René KRAUS: "Podklady pro rozbor práce po linii vodní dopravy" (Praga, 11.6.1962), p. 1, Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección A34-1972.

27 [s.a.]: "Poměry v ČPSL odbočka Hamburk" (6.4.1949), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección H-135; y René KRAUS: "Podklady pro rozbor práce po linii vodní dopravy" (Praga, 11.6.1962), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección II. správa Sboru národní bezpečnosti Praha – Správa kontrarozvědky I. díl (A34), signatura A34-1972.

28 René KRAUS: "Podklady pro rozbor práce po linii vodní dopravy" (Praga, 11.6.1962), Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección II. správa Sboru národní bezpečnosti Praha – Správa kontrarozvědky I. díl (A34), signatura A34-1972.

29 Marc-Oliver REHRMANN: "Der Tschechen-Hafen in Hamburg verfällt", Norddeutscher Rundfunk, 20.11.2013, <http://www.ndr.de/nachrichten/hamburg/hafen/geschichte/Der-Tschechen-Hafen-in-Hamburg-verfaellt,tschechenhafen101.html>.

30 ČSPLO podnikové ředitelství Děčín: "Rozbor emigrace v ČSPLO n.p. v letech 1981-1985 a zhodnocení činnosti přijatých opatření", tabla con información sobre "emigración", [s.d.], Archiv bezpečnostních složek České republiky, colección OBZ-1834 MV.

Todos estos aspectos (espionaje, recopilación de información, contrabando, mayor riesgo de fuga) eran propios de la ubicación del puerto checoslovaco en Hamburgo. Especialmente durante los años de mayor tensión de la Guerra Fría en la década de los cincuenta, la sospecha ante cualquier tipo de contacto occidental era alta. A diferencia de la Checoslovaquia 'interior', que podría ser efectivamente aislada de la influencia occidental no deseada, la Seguridad del Estado checoslovaco en Hamburgo tuvo que limitarse a aumentar su capacidad de vigilancia. Este agujero en el Telón de Acero nunca pudo cerrarse por completo.

Conclusión

¿Cómo se instauró un nuevo orden socialista en las sociedades de Europa del Este en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial? ¿Quién estuvo involucrado y cómo se desarrolló concretamente este cambio? Para dar respuesta a estas preguntas, en este artículo me he centrado en la historia del puerto checoslovaco en Hamburgo en la década que siguió al establecimiento de un régimen comunista en Checoslovaquia en 1948.

La zona portuaria checoslovaca en Hamburgo es un caso de estudio sometido a circunstancias muy específicas durante el período de la Guerra Fría. Como área arrendada a la ciudad de Hamburgo por el estado checoslovaco y utilizada para el transporte de mercancías entre Checoslovaquia y el resto del mundo, rápidamente se convirtió en un centro de importancia económica estratégica. Los grandes cambios políticos, sociales y económicos hacia un orden socialista que caracterizaron la evolución de Checoslovaquia tras 1948 tuvieron también su reflejo en la zona portuaria checoslovaca de Hamburgo. Pues, si bien no estaba en territorio checoslovaco, a efectos prácticos fue tratada como territorio socialista. Al ser además una frontera abierta hacia el Oeste y con una cotidianeidad íntimamente entrelazada con el puerto "occidental" de Hamburgo, el nuevo orden socialista (y sus formas de control totalitario) no pudo imponerse en este exclave de la misma manera que tras el Telón de Acero.

La introducción del nuevo orden social se convirtió en muchos sentidos en un proceso de negociación muy particular, muy atado a la realidad de esta ubicación. Los servicios de seguridad checoslovacos aumentaron el control y la vigilancia de los trabajadores portuarios y sus contactos dentro y fuera de las instalaciones portuarias, mientras que incluso los trabajadores portuarios de larga duración fueron sustituidos por otros que eran además miembros del partido. Estas medidas top-down se basaron sobre todo en temores de espionaje e infiltración de los servicios secretos occidentales. Otras medidas iban más encaminadas a enfatizar la mejora de las condiciones de trabajo y con ello hacer propaganda de la superioridad de la causa socialista.

Al mismo tiempo, las condiciones materiales y personales en el puerto, la dependencia de los funcionarios portuarios alemanes, de las fuerzas de ocupación británicas y de los socios comerciales internacionales generaron un cierto espacio de negociación, compromiso y reinterpretación que fue utilizado tanto por los funcionarios checoslovacos como por los trabajadores checos y alemanes. Por lo tanto, si bien la mayor parte de la acción en este sentido (es decir, el control y la vigilancia) fue concebida como medidas top-down, encontramos ejemplos de trabajadores que evitaron o reinterpretaron los mecanismos de control recién implantados lejos de su propósito original y para sus propios intereses: el contrabando, el mercado negro y el contacto con colegas y amigos occidentales fueron comunes durante la primera década socialista en el puerto, como mostró la investigación sobre el quiosco de periódicos que funcionó como oficina de correos informal para los marineros. Menos frecuentes, pero más graves fueron los (supuestos) casos de espionaje para los servicios secretos occidentales o las fugas de trabajadores a Occidente. Las huelgas o las protestas laborales organizadas, que hubiesen sido impensables en la Checoslovaquia 'interior', llevaron también a los funcionarios a ciertos compromisos en la creación de esta zona portuaria que en su compleja historia se presenta como un rico microcosmos de la Guerra Fría.

TALLER 42

**LA CIUDAD EN ESPAÑA, 1900-1983. CAMBIO
SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN URBANA**

La lucha por la ciudad: de chabolistas a vecinos (y después a ciudadanos) en los suburbios de Sabadell durante la dictadura franquista

Marín Corbera, Martí

Universitat Autònoma de Barcelona

La conocida película *Surcos* (1950 o 1951, según fecha de producción o de estreno), del director José Antonio Nieves Conde, llevaba como sonoro subtítulo *La lucha por la ciudad*. Es por ello que, al tratar una temática “social” –algo nada habitual en la España de posguerra–, retrospectivamente algunos autores le han atribuido la condición de “pionero”, incluso de “disidente”, a su director. Han prescindido, con ello, no sólo del hecho conocido de que para obtener el *placet* oficial, no sólo cabía sortear la existencia de la censura, sino que, previamente había sido necesario superar la reciente depuración del ramo para tener acceso a la producción, dirección e interpretación de filmes. Nieves Conde –militante del SEU de preguerra, FE-JONS, FET-JONS y crítico de cine del diario *Pueblo*, órgano de la OSE– no era Juan Antonio Bardem. Había debutado en el cine en 1942, no en 1951, y había dirigido su primer largometraje en 1946, no en 1954. Ello no es óbice para que la calidad de sus producciones estuviera muy por encima de la media de la época ni para que sus inquietudes sociales –dentro de su ideario– fueran genuinas (*Todos somos necesarios*, 1956 o *El inquilino*, 1957), así como su afición al género negro (*Senda ignorada*, 1946; *Angustia*, 1947, etc.).

Por ello, precisamente, se ha prestado mucha atención –justificada– al carácter neorrealista del film, pero mucho menos a lo que éste plateaba en su contenido, plenamente afín con la ideología neoruralista del sector agrarista de la Falange –cercano por sus planteamientos al neoruralismo fascista italiano.¹ El film pretendía explícitamente, desde las distintas

1 Para el neoruralismo fascista ver Andrea DI MICHELE, *Aspetti della politica agraria del regime fascista. Scelte economiche e orientamenti sociali in rapporto alle ideologie ruraliste*, Tesi di laurea, Università degli studi di Bologna, 1993 y “I diversi volti del ruralismo fascista”, *Italia contemporanea*, 199 (1995), pp.243-267. Para uno de sus principales protagonistas Fabrizio MARASTI, *Il fascismo rurale: Arrigo Serpieri e la bonifica integrale*, Roma, Settimo Sigillio, 2001 y Giancarlo DI SANDRO, *Arrigo Serpieri: tra scienza e praticità di risultati. Dall'economia agraria alla bonifica integrale per lo sviluppo del paese*, Milán, Franco Angeli, 2015.

versiones de su cartel promocional, advertir contra los peligros de la ciudad para disuadir a los emigrantes de acudir a ella. Esa es la única conclusión posible si se presta a la película un mínimo de atención (aparte de la constante apología de la violencia de género). Su “pesimismo”² respecto al resultado de las migraciones campo-ciudad resulta evidente: no puede haber mejora para el campesino en la ciudad, antes al contrario, la ciudad corrompe y destruye a la familia sin ofrecer a cambio mejora económica alguna, salvo la adquirida de forma deshonesta (prostitución, comercio ilegal, etc.).

Apenas se ha subrayado, en cambio, el hecho de que la temática tratada en la película constituye una prueba muy directa de un fenómeno aun poco registrado por la historiografía: que ya en los años cuarenta España asistía a un acelerado éxodo rural y que éste era oficialmente combatido. Que la censura aceptara el punto de partida del film sólo puede significar que para entonces la migración interior tenía unas dimensiones que estaban provocando un grave problema de orden social y económico y que el Régimen era consciente de ello y compartía la visión de su contenido (o viceversa). El hecho de que la producción del film de Nieves Conde obtuviera un crédito sindical para su realización, así como su declaración de film *de interés nacional* constituyen una prueba clara de ello.

Se hallaba en curso, pues, un proceso migratorio comparable al vivido durante la década de 1920 –como mínimo–, aunque a los ojos de las explicaciones convencionales –meramente económicas– no pareciera haber acicate alguno para ello en medio de la miseria y del hambre que acechaba en las ciudades en mayor medida incluso que en el campo, si bien el acceso al trabajo desdibujaba esa relación. Dada la disputa previa de una Guerra civil que alteró durante tres largos años los movimientos de población y que estos habían sido modestos en el quinquenio 1931-35, ese proceso migratorio tenía que haberse conformado necesariamente en la misma década de los cuarenta. Esta década ha quedado casi siempre fuera de cuadro cuando se habla de la migración interior durante la dictadura, imputándola a los años “cincuenta y sesenta”, cuando no exclusivamente “de los sesenta”. Por más que la cifras de esas décadas resulten mayores en términos absolutos ello no implica que no se hubieran iniciado, con cifras más que respetables en la más inmediata posguerra y que estuvieran relacionadas con la guerra misma (refugiados, movilizados) y con sus consecuencias represivas (campos de concentración, cárceles, servicio militar, etc.).

Lo primero que esta comunicación pretende establecer es que, a la hora de hablar de migraciones interiores, la década de los cuarenta es crucial y aun no ha sido suficientemente trabajada por la historiografía. Esos movimientos migratorios alteraron de forma irreversible áreas rurales andaluzas y castellano-manchegas, muchas de las cuáles –especialmente en Andalu-

2 Javier SILVESTRE, y Enrique SERRANO, “La representación en el cine de la integración de los inmigrantes rurales en las ciudades: el pesimismo de *Surcos* (1951)”, *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 12 (2012), pp.91-116.

cía- nunca antes habían sufrido emigraciones de consideración, antes al contrario.³ sino porque las estadísticas lo corroboran, así las que se publicaron en su momento a cargo de Alfonso García Barbancho, como las corregidas hace unos años bajo la dirección de Julio Alcaide Inchausti.⁴ Además, sucede que este tipo de situación de “migración ignorada” no resulta privativo de la que fue la dictadura española por antonomasia porque esa “ignorancia” fue motivada políticamente. También en Italia fue casi dogma de fe que durante el *ventennio* fascista no habían tenido lugar migraciones interiores de consideración y ello porque se había legislado explícitamente en su contra y se había afirmado que esa legislación se había cumplido estrictamente: que otra cosa cabía afirmar en aquellas circunstancias políticas que no fuera otro “éxito” fascista. Pero el dogma se mantuvo durante décadas y aun se sostuvo durante la República –así se esgrimía en el debate político en los cincuenta y sesenta. Todo ello hasta que a una investigadora se le ocurrió comprobarlo consultando los anágrafos correspondientes y el mito de la Italia encerrada se desmoronó (al menos para la historiografía).⁵

En su día, García Barbancho (notable estadístico, sin duda, pero también hombre del Régimen) optó por negar en la introducción de su primer trabajo lo que afirmaban las cifras del interior por motivos eminentemente políticos: el Régimen no sólo utilizó al cine para sus fines propagandísticos, la academia fue también profusamente utilizada, como es (o debería de ser) notorio. Sus afirmaciones sobre una presunta “reruralización” en los años cuarenta –es decir, un movimiento migratorio ciudad-campo que invertía la lógica de la modernidad– sólo han contado con la aparente confirmación de la pérdida de empleo industrial y de servicios a efectos estadísticos, al menos. Pero ello no es para nada lo mismo si tenemos en cuenta la pérdida de mano de obra urbana por muerte, exilio, encarcelamiento o servicio militar, y menos en plena *depuración* de las empresas tras el final de la guerra, a las que se permitió rehacer sus plantillas por auto-declaración, lo que en la práctica funcionó como un expediente de regulación de empleo sin ningún tipo de control.⁶ Pero esa especie de *back to the land* a la española ha pasado a ser una *idée reçue* que pocos se han molestado en cuestionar hasta hace relativamente pocos años. Lo mismo sucede con la afirmación de Barbancho de que el inicio de las migraciones interiores tuvo lugar “a partir de los años cincuenta” (sic.): tuvo el lógico éxito académico del catedrático con autoridad confirmada al que no era prudente discutir mientras estuvo en activo, aunque antes que él otros investigadores ya hubieran mencionado la importancia de las migraciones en la inmediata posguerra para ser injustamente olvidados después.⁷ Al fin y al cabo, la idea de una migración interior más cercana en el tiempo a la *estabilización* y al *desarrollo* –en ausencia de la posibilidad de emigrar al exterior, salvo

3 Ver Martí MARÍN, “Franquismo e inmigración interior: el caso de Sabadell (1939-1960)”, *Historia Social*, 56 (2006) pp.131-151 y “Las migraciones interiores hacia la Cataluña urbana vistas desde Sabadell (1939-1960)” en Joseba DE LA TORRE y Gloria SANZ LAFUENTE (eds.), *Migraciones y coyuntura económica, del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp.177-196 para la cronología de las llegadas y las circunstancias que las acompañaron y “Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista” en Damian Alberto GONZÁLEZ MADRID (ed.), *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, La Catarata, Madrid, 2008, pp.61-95. para algunas cifras y consideraciones sobre los puntos de origen.

4 Alfonso GARCÍA BARBANCHO, *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Publicaciones del Instituto de Desarrollo Económico, 1967 y *Las migraciones interiores españolas de 1961-70*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975 y Julio ALCAIDE INCHAUSTI (dir.), *Evolución de la población española en el siglo XX, por provincias y comunidades autónomas*, dos volúmenes, Madrid, Fundación BBV, 2007.

5 Anna TREVES, *Le migrazioni interne nell'Italia fascista: politica e realtà demografica*, Torino, Einaudi, 1976. Una breve comparación de los casos italiano y español en Martí MARÍN, “Migrantes, fronteras y fascismos. El control de los desplazamientos por parte del régimen franquista, 1939-1965”, *Spagna Contemporanea*, 47 (2015), pp.79-94

6 Carme MOLINERO y Pere YSÀS, “*Patria, Justicia y Pan*”. *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*, Barcelona, La Magrana, 1985.

7 María DE BOLÓS, “La inmigración en Barcelona en los últimos decenios», *Estudios Geográficos*, 75 (1959), pp.209-249.

excepciones- parecía tener mayor lógica que un éxodo rural que trasvasara población de una miseria a otra.

Pero fue en la década de los cuarenta cuando la suma de refugiados de guerra –en sentido estricto- y de migrantes que seguían su estela o reprendían rutas establecidas antes de 1936 puso en jaque a las autoridades urbanas tanto en Madrid (como puede comprobarse en trabajos tan distintos como los de López Díaz y Burbano Trimiño),⁸ como en Barcelona (desde óptica distintas Boj y Vallès, y Díaz Sánchez),⁹ por lo que significaba de extensión del chabolismo y, con él, de las enfermedades infecciosas –especialmente tuberculosis.¹⁰ Pero también porque podía tratarse de una forma de supervivencia del disentimiento político que no había podido cruzar la frontera hacia el exilio: huir de la represión a través del anonimato sólo era posible en las áreas urbanas, donde no se producían las formas asfixiantes del control social de las zonas rurales de toda de la geografía española, incluida una Cataluña a la que se alude solamente como receptora de emigrantes, otorgándole a menudo una absurda homogeneidad territorial.¹¹

Hasta la extensión de la construcción pública y privada a finales de los años cincuenta –momento de surgimiento de las grandes empresas del sector en España-,¹² a lo que no fue ajena la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957, la mayor parte de los/las protagonistas de esta historia no dejarían de ser en su mayoría *chabolistas* para adquirir la condición de *vecinos*: la única que podía conferirles la estabilidad suficiente para luchar por sus (no reconocidos) derechos, igual que la estabilidad en el puesto de trabajo acaba por estimular la sindicación (incluso la clandestina) tanto como la inestabilidad la desincentiva. Su única ventaja residía en el hecho de que entre las filas de esos emigrantes/refugiados la alta proporción de militantes (casi todos ya ex-militantes, dado el contexto), con sus experiencias de movilización

8 Jesús LÓPEZ DÍAZ, “Vivienda social y Falange. Ideario y construcciones en la década de los 40”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 146 (2003), s.p. y Francisco Andrés BURBANO TRIMIÑO, “La urbanización marginal durante el franquismo: el chabolismo madrileño (1950-1960)”, *Hispania Nova*, 18 (2020), pp301-343. Pese a que el segundo autor examine la década de los años cincuenta identifica “el problema” como de gran consideración ya hacia 1948.

9 Imma BOJ y Jaume VALLÈS, “La repressió de la immigració: les contradiccions del franquisme” en Martí MARÍN (ed.). *Memòries del viatge, 1940-1975*, Sant Adrià de Besòs, Museu d’Història de la Immigració a Catalunya, 2009 y, recientemente, de forma exhaustiva Miguel DÍAZ SÁNCHEZ, *Migrar contra el poder. La represión de las migraciones interiores en España durante la posguerra (1939-1957)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020.

10 Ver AYUNTAMIENTO DE SABADELL, *La tuberculosis en la edad escolar en Sabadell (curso 1947-48)*, Sabadell, Delegación de los Servicios de Cultura / Imprenta Linograf, 1950 y Carlos GARCÍA LUQUERO, *La tuberculosis como problema social sanitario (estudio aplicado a Barcelona)*, Barcelona, Casa Provincial de la Caridad, 1950.

11 Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000 y Martí MARÍN, “Franquisme i món rural: apunts sobre els anys de la llarga posguerra”, *Estudis d’Història Agrària*, 16 (2003), pp.19-35.

12 Moisés LLORDÉN MIÑAMBRES, “La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores inmobiliarios en España, 1939-1960” a Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (eds.), *Los empresarios de Franco: política y economía en España, 193-1975*, Barcelona, Crítica, 2003, pp.145-170.

(aunque fueran rurales), iba a aportar un bagaje imprescindible para la formación de espacios sociales que, fueran autogestionados, protegidos por el catolicismo social (JOC, HOAC) o directamente encauzados por opositores clandestinos, iban a permitir el surgimiento, formación y rápida madurez del movimiento vecinal en el ocaso de la dictadura. Sin negar que el reformismo franquista de los años sesenta abriera una ventana de oportunidades políticas para ese surgimiento,¹³ sin el activismo consciente ésta se hubiera cerrado igual que se abrió. Para que las oportunidades sean aprovechadas tiene que existir una masa crítica dispuesta para ello.

Hasta 1957, y aun más tarde, pero de forma residual, el Estado reprimió a conciencia las migraciones interiores –algo ahora ya bien documentado–¹⁴ e incluso en Madrid elucubró con planes de segregación que no se llevaron a cabo.¹⁵ Pero no las detuvo, probablemente porque entonces como ahora resulta inútil poner puertas al campo o muros (o vallas con concertinas) a la emigración. La lenta conversión de chabolistas en vecinos resultó imparable y estuvo salpicada de situaciones y experiencias tanto traumáticas como épicas, aun muy poco registradas por la historiografía en toda la geografía urbana española, que tuvieron un impacto innegable en la lucha democrática a medio y largo plazo, tanto en Barcelona, que fue sin duda uno de los epicentros básicos,¹⁶ como en ciudades de su área metropolitana –Badalona, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs–¹⁷ en incluso para casos de menor entidad como Lleida.¹⁸

Ello no significa que los migrantes posteriores, de los años sesenta y primeros setenta, no tuvieran importancia en la lucha democrática, por supuesto: los automatismos no existen en la vida social y los procesos resultan complejos.¹⁹ Pero los años de residencia y la(s) experiencia(s) acumulados jugaron un importante papel, porque no era tan sencillo desplazarse y enraizarse suficientemente como para tener un rol que sólo podía adquirirse con el reconocimiento de los convecinos. Y en ese reconocimiento intervinieron las redes de parentesco y paisanaje que acompañan a toda migración y resultan en la conocida circunstancia de que vecinos de un mismo pueblo pasen a serlo de nuevo en la ciudad.²⁰

13 Pamela RADCLIFF, "La construcción de la ciudadanía democrática: las Asociaciones de Vecinos en Madrid en el último franquismo" en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia: Barcelona. 20, 21 i 22 d'octubre de 2005*, 2005, pp. 96-101 y *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition*, Basingstoke, Hampshire, UK; New York, Palgrave Macmillan, 2011.

14 Imma BOJ y Jaume VALLÈS, "La repressió de la immigració ..."; Martí MARÍN, "El decenio bisagra" en Javier TÉBAR, Manel RISQUES, Martí MARÍN y Pau CASANELLAS, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015, pp.117-184 y "Migrantes, fronteras y fascismos. El control de los desplazamientos por parte del régimen franquista, 1939-1965", *Spagna contemporanea*, 47 (2015), pp.79-94 y Miguel DÍAZ SÁNCHEZ, "L'emigració com a estratègia d'escapament a la repressió social, política i econòmica de la dictadura franquista. El cas dels murcians a Barcelona (1939-1950)", *Franquisme & transició*, 4 (2016), pp.9-40 y *Migrar contra el poder...*

15 Adoración MARTÍNEZ ARANDA y Jesús LÓPEZ DIAZ, "Políticas de asentamiento y habitabilidad en la etapa franquista (Madrid), conferencia, 13 de noviembre de 2019, Biblioteca Font de la Mina, Sant Adrià de Besòs, inédita.

16 Para un planteamiento general en Catalunya ver Carme MOLINERO y Pere YSÀS (dirs.), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona, Icària, 2010. Para la ciudad de Barcelona ver Iván BORDETAS, *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012 -donde se alude a otras experiencias locales- y Marc ANDREU, *Barris, veïns i democràcia. Els moviments populars i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, Barcelona, L'Avenç, 2015, fruto de sus tesis doctoral presentada en la Universitat de Barcelona en 2014, centrada en la historia de la creación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona.

17 Para estas tres poblaciones ver José Miguel CUESTA, *El moviment veïnal al Barcelonès Nord, 1954-1987*, Badalona, Museu de Badalona, 2020, fruto también de su tesis doctoral presentada en la Universitat Autònoma de Barcelona en 2014.

18 Xavier AGUAYO, *La Immigració a la ciutat de Lleida durant el segle XX: el punt d'inflexió del franquisme. Estudi d'un impacte demogràfic i urbanístic sense precedents*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2019, fruto de su tesis doctoral presentada en la Universitat Autònoma de Barcelona en 2018.

19 Xavier DOMÈNECH, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, La Catarata, 2008.

20 Ver los distintos ejemplos documentados en Angelina PUIG VALLS, *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració, una realitat no exclusivament econòmica, 1920-1975*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1991 y "De Pedro Martínez a Sabadell: la emigración, una realidad no exclusivamente económica, 1920-1975" en Angelina PUIG VALLS y Teresa Maria

Volviendo al recurso cinematográfico del inicio, pese a la [auto]censura y al carácter manipulador de sus postulados, el cine comercial de la época no dejaría de mostrar un notable rechazo a las migraciones después de que el Régimen alterara sus políticas al respecto, con mayor o menor intención crítica. Al fin y al cabo, sus autores fueron, en algunos casos los mismos y su más o menos acusado sentido neoruralista seguía vigente –igual que en algunas instancias del Régimen, menos “modernizadoras”. Así Nieves Conde volvió sobre el tema desde un discurso heredero del de 1950, en *El inquilino* (1957), cuyo choque con las nuevas consignas le valió un disgusto con el Ministerio de la Vivienda recién creado y dirigido por Arrese. Tras el encontronazo decidió alterar el final del film y –en cuanto le fue posible– reestrenarlo, lo cual se ha utilizado, sorprendentemente, para alimentar la leyenda de su “disidencia”.

Años después fue Pedro Lazaga quién valiéndose de la comedia costumbrista mantuvo viva la llama del neoruralismo, pese a que el mundo rural que utilizaba como referencia había prácticamente desaparecido entre la emigración y el *desarrollo*.²¹ Sus filmes trataron tanto la migración interior (*La ciudad no es para mí*, 1966) como la exterior (*Un vampiro para dos*, 1965 y *¡Vente a Alemania, Pepe!*, 1971), por entonces mucho más “preocupante”: preocupante incluso para quienes la favorecían estratégicamente, dado que era tratado, en el fondo, como un mal necesario por motivos económicos estratégicos.²²

Pero la (presuntamente valiente) crítica de Nieves Conde no respondía ni por asomo a la realidad del drama del chabolismo y de las primeras noticias de reivindicaciones vecinales –que ya aparecieron, prudente y respetuosamente, a finales de la década de los cincuenta.²³ Tampoco la comicidad de Fernando Fernán-Gómez o Paco Martínez Soria, puesta al servicio de Lazaga, plasmaron la realidad de un mundo rural en imparable éxodo, ni, desde luego, un mundo urbano en ebullición que, tal vez podía estar perdiendo “sus valores” –entendiendo por ello los que la dictadura imponía–, pero que desde luego estaba alimentando planteamientos democrá-

ORTEGA LÓPEZ, *Andalucía y Catalunya. Dictadura y emigración*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2020, segunda parte, pp.169-368; Josep LLIGADAS y Juan Francisco DE MAYA, *Cerdanyola, el barri gran de Mataró. 1920-2000*, Mataró, Patronat Municipal de Cultura, 2000 y Martí MARÍN, *Franquisme, suburbialització i dictadura: Sabadell, 1939-1962 (un cas paradigmàtic)*, Sabadell, Dstoria, Sabadell, 2019, pp.216-217.

21 José Manuel NAREDO, *La evolución de la agricultura en España (desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)*, Barcelona, Laia, 1974 y *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Granada, Universidad de Granada, 2004; Manuel REDERO SAN ROMÁN, “La transformación de la sociedad española” y José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, “La vida rural”, ambos en Raymond CARR (coord.), *XLI. La Época de Franco (1939-1975)*, dentro de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José María JOVER, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp.11-97 y 99-296, respectivamente.

22 Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el Franquismo”, *Historia Social*, 30 (1998), pp. 63-81 y José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1ero. de Mayo, 2009.

23 Ver Iván BORDETAS, *Nosotros somos los que...* y José Miguel CUESTA, *El moviment veïnal...*

ticos. Democráticos e incluso socialistas o cuanto menos de “democracia social” entendida en términos mucho más radicales de los que finalmente se alcanzaron en la década de los ochenta.²⁴

Para documentar y analizar ese proceso migratorio y la verdadera “lucha por la ciudad” que se produjo en los entornos urbanos españoles de la posguerra al “desarrollismo”, hasta llegar a los años del cambio político, urge desarrollar monografías locales que muestren al detalle como más allá del drama personal y familiar centrado en la supervivencia, el trabajo y la vivienda –que sin duda existió– se desarrolló una intensa pugna por el control del espacio urbano entre emigrantes y autoridades de la dictadura. Una pugna de la que los primeros resultaron, a la postre, vencedores. Reflejo de esa victoria –en más o en menos– fueron los resultados de la convocatoria electoral municipal de 1979. Ese proceso implicó fases diversas que pudieron ser simultáneas en el tiempo en función del calendario migratorio de cada lugar: el ejemplo que hemos desarrollado, Sabadell, como Barcelona, Terrassa, Badalona o L’Hospitalet de Llobregat arranca de la más inmediata posguerra, mientras otras localidades aun rurales tardarían en añadirse como puntos de llegada una década o incluso más, para convertirse en ciudades no antes de finales de los años sesenta, como fue el caso de Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs, Cornellà de Llobregat, Barberà del Vallès o Cerdanyola del Vallès (todas ellas alrededor del Área Metropolitana de Barcelona).

En Sabadell, con poco más de cuarenta mil habitantes al final de la Guerra civil, además de algunos miles de residentes en situación irregular –y por ello fuera del padrón–, se instalaron hasta 1955 otros miles de “ilegales” en cobertizos, chabolas e incluso cuevas –filmadas en la extraordinaria película de ficción *El nostre pa de cada dia* (Joan Blanquer y Ramón Bardés, 1950), que sería secuestrada por las autoridades hasta su recuperación en la Transición.²⁵ Fue una parte de esas generaciones de emigrantes de posguerra, legalizados y contabilizados muy posteriormente a su llegada, con experiencia de la ciudad –por su ya larga permanencia–, de tradición movilizadora –que podía remontarse a la II República en organizaciones republicanas de izquierdas, socialistas, comunistas o anarcosindicalistas–, que eran ya vecinos y no chabolistas en el tardofranquismo, quienes ejercieron como cemento social entre nuevos y viejos vecinos de la ciudad para conseguir a través de la lucha política, sindical y barrial la erosión de las estructuras del Régimen en la ciudad y la recuperación para todos de la condición de ciudadanos perdida, según el caso, entre 1936 y 1939.

En la ya lejana tesis doctoral de Angelina Puig (1991, parcialmente publicada en 2020) quedó documentado como los vecinos de Torre-romeu (Sabadell), donde el contingente de antiguos paisanos de Pedro Martínez (Granada) era muy notable, con pasado socialista (PSOE y/o FNTT/UGT) y comunista (PCE y JSU), supusieron uno de los mayores desafíos para la alcaldía desde la creación del barrio en 1955. Su entusiasmo y entereza les llevaron a protagonizar episodios que hoy serían susceptibles de ser acusados de terrorismo, incluido el “secuestro” de un autobús para que éste llegara finalmente al barrio.²⁶ Los iniciales vecinos de Torre-romeu, granadinos y no, no llegaron al barrio directamente en 1955, previamente habitaron en su mayoría en el suburbio de chabolas y cuevas de Sant Oleguer: fue el desprendimiento de tierras que hundió algunas de ellas lo que indujo a cerrarlas e improvisar de la

24 Ver Ricard MARTÍNEZ MUNTADA, *El moviment veïnal a l'àrea metropolitana de Barcelona durant el tardofranquisme i la transició. El cas de Sabadell, 1966-1976*, Tesina de doctorado, Universitat Pompeu Fabra, 1999 y “El moviment veïnal a Sabadell durant el tardofranquisme, 1966-1976: *Todos los barrios unidos para conseguir sus derechos*” (I y II), *Arraona. Revista d'història*, 24 y 25 (2001), pp. y , respectivamente; Iván BORDETAS, *Nosotros somos los que...* y José Miguel CUESTA, *El moviment veïnal...*, pp.60-95.

25 Disponible en el canal de *Youtube* del Arxiu Històric de Sabadell, url: <https://www.youtube.com/c/ArxiuHist%C3%B2ricdeSabadell/videos>

26 Antonio SANTAMARÍA, *Història del moviment veïnal de Sabadell. Cinquanta anys de lluita*, Sabadell, Federació d'Associacions de Veïns de Sabadell, 2019.

nada un “barrio” hecho de “albergues provisionales” autoconstruidos, que más tarde serían legalizados como viviendas.²⁷

Ante la amenaza de deportación a través del temido Pabellón de Misiones de Montjuïc en Barcelona y aun algunos otros centros que funcionaron en paralelo en la ciudad,²⁸ que el gobernador civil Acedo Colunga había convertido una organización sistemática en 1952,²⁹ las vecinas de las chabolas –mucho más que los vecinos– se movilizaron para conseguir la protección de los jesuitas de Sant Cugat, que actuaban como asistentes sociales, y la firma de sus empleadoras como servicio doméstico que validara su pretensión de tener un trabajo estable, pese a la ausencia de contrato formal.³⁰ De la búsqueda de apoyos en forma de gestiones, firmas, cartas de recomendación –búsqueda que la documentación refleja como un trabajo colectivo– al comentado secuestro de un autobús o de un concejal de educación –como en el barrio de Can Deu en 1978, según testimonio del “interesado”–,³¹ puede parecer que media un abismo –y tal vez sea así–, pero el desarrollo concreto de lo que aconteció entre una fecha y otra hace que la relación se aprecie de forma diáfana. Algunos/as veteranos/as, aparecen en ambos contextos y uno de los líderes vecinales de Torre-romeu (Josep Maria Borri) fue un ex-sacerdote que había oficiado en el barrio antes de militar en la Liga Comunista Revolucionaria (otro *padre* Llanos, porque hubo unos cuantos). Más aun, entre los jóvenes resulta notablemente frecuente la pertenencia a un hogar en el que alguno de los mayores había sufrido represalias durante o después de la Guerra civil.³²

La conjunción que representó en Sabadell el movimiento vecinal propició un ambiente social que a Manuel Fraga le pareció pre-revolucionario en 1976 -algo que también atribuyó a Vitoria.³³ Al final del juego la victoria se decantó de forma evidente, con un ayuntamiento comunista en 1979 (PSUC) que se mantuvo estable con un mismo alcalde –Antoni Farrés, abogado laboralista– hasta 1999. En 1979 entre los candidatos del PSUC se contaban media docena de dirigentes vecinales, la mayor parte de los cuales resultaron elegidos.³⁴ Esa experiencia se repite en las victorias del PSUC

27 Martí MARÍN, *Franquisme, suburbialització i dictadura...*, pp.179-206.

28 Imma BOJ y Jaume VALLÈS, “La repressió de la immigració ...” y, con un desarrollo más complejo Miguel DÍAZ SÁNCHEZ, *Migrar contra el poder...*, pp.447-540.

29 Martí MARÍN, “El decenio bisagra”, pp.150-169 y *¡Ha Llegado España!* *La política del franquisme a Catalunya (1938-1977)*, Vic, Eumo, 2020, pp.180-191.

30 Martí MARÍN, *Franquisme, suburbialització i dictadura...*, pp.186-206.

31 Josep Miquel Sanmiquel Planell (1920-2010), concejal de Cultura del Ayuntamiento de Sabadell en 1946-51 y, de nuevo, en 1971-79. Entrevistas realizadas entre el 11 y 31 de enero 1990.

32 Angelina PUIG VALLS, “De Pedro Martínez a Sabadell...”.

33 Manuel FRAGA IRIBARNE, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, p.38, el conflicto que estalló en Sabadell en 1976 fue analizado ampliamente por Xavier DOMÈNECH, *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 2002.

34 Antonio RODRÍGUEZ GALIÁN, *La transición política en el ámbito local. Sabadell, 1975-1979. Una aproximación a la importancia de los movimientos sociales en el cambio político local*, Trabajo de Final de Màster, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017.

de 1979 en Santa Coloma de Gramenet i Badalona.³⁵ La segunda encabezada por un dirigente vecinal (Marius Díaz) fue efímera y llegó sólo hasta 1983. Pero la primera fue también estable, prolongándose hasta 1991, con un alcalde (también) ex-sacerdote (Lluís Hernández). Las áreas metropolitanas fueron cinturones *rojos* en Madrid y en Barcelona, pero no fue tanto así en sus capitales y ello ha ensombrecido sus historias ante la magnitud de las alcaldías socialistas de Madrid (Enrique Tierno Galván y Juan Barranco) y Barcelona (Narcís Serra y Pasqual Maragall), aunque fueran gobiernos de coalición con el PCE y el PSUC respectivamente hasta 1983, al menos.

Este proceso no es, por lo tanto, una particularidad local sino una realidad extendida por la España urbana que es preciso comprobar para evaluar su magnitud. Una realidad que ayuda a explicar también la geografía electoral de la oposición entre 1977 y –al menos– 1979, cuando el carisma o la ausencia del mismo en cualquier dirigente de la izquierda era algo irrelevante, por tratarse de individuos aun desconocidos para la mayoría. Un tiempo en que tampoco podía apelarse a la gestión realizada anteriormente y esperar obtener un éxito en las urnas –las escasas referencias a la gestión realizada por ediles tardofranquistas devinieron sonoros fracasos.

Antes de dar por sentado que los equilibrios políticos de 1977-82 reproducían la geografía electoral de 1936, como hay quien ha sugerido comparando apresuradamente los mapas electorales en unos términos genéricos izquierda-derecha, obviando la desaparición del republicanismo, o que reflejaban finalmente la nueva (y a decir de opinadores diversos “moderada”) modernidad (salvo por los iniciales y relativos éxitos comunistas), debería de ser obligado reseguir la movilidad interior de los ciudadanos y las transformaciones que resultaron de ella. Porque el mapa catalán se alteró muy considerablemente, y no fue el único. Otra cosa es lo que aconteciera tras las elecciones del *cambio* en 1982, con el hundimiento electoral y casi orgánico de toda alternativa a la izquierda del PSOE, y la difusión de una “nueva normalidad” política de arriba a abajo. Nueva normalidad que se extendió en nombre de valores que no eran –necesariamente– los que habían animado *la lucha por la ciudad* en las dos décadas anteriores, pero que alcanzaron un indiscutible consenso social: y por ello sobrevivieron al siglo.

35 José Miguel CUESTA, *El moviment veïnal...*, pp.350-380.

Disciplina, lucha de clases y resistencia al trabajo en la metalurgia madrileña durante el desarrollismo

Latorre Manglano, Diego

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Thompson rompe con la ortodoxia marxista al plantear que la lucha de clases no es el resultado de la existencia de dos clases antagónicas, sino que, al contrario, es la causa. La lucha de clases –los enfrentamientos entre grupos humanos fruto de intereses contrapuestos– es lo que provoca que unas personas desarrollen la idea de pertenencia a un grupo porque se identifican con unas características propias y contrarias a otros. Es de esta autoconciencia de dónde nace la clase¹. Por tanto, para el historiador británico el estudio de la lucha de clases es fundamental a la hora de abordar la cuestión de la clase –“la lucha de clases me parece que es el concepto prioritario, en la medida que es más universal”²–.

Por tanto, partiendo del trabajo asalariado y las desigualdades que genera, la lucha de clases se puede abordar como una disputa entre resistencia al trabajo y mecanismos de seducción³. Estas formas de resistencia al trabajo asalariado pueden ser colectivas o individuales. Cuando hablamos de formas de resistencia al trabajo todos tenemos claro que nos referimos a huelgas, manifestaciones, paros, etc. Estos repertorios de lucha durante el franquismo son muy conocidos y son numerosos los artículos y libros de Historia que los analizan. Pero está menos claro a qué nos referimos cuando hablamos de formas de resistencia al trabajo individuales. Seguramente porque las investigaciones históricas en esta línea son

1 E. P. THOMPSON, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Madrid: Capitán Swing, 2012), pp. 27-29; y Xavier DOMÈNECH SAMPERE, “La condescendencia de la posteridad. Lucha de clases, clases y conciencia de clase”, en Julián SANZ, José BABIANO y Francisco ERICE (eds.), *E.P. Thompson. Marxismo e Historia social* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2016), pp. 139-141.

2 Edward P. THOMPSON, “Algunas observaciones sobre clase y “falsa conciencia””, *Historia Social*, 10 (1991): pp. 29.

3 Michael SEIDMAN, *Los obreros contra el trabajo. Barcelona y París bajo el Frente Popular* (Logroño: Pepitas de calabaza, 2014)

mucho menos habituales. Y por eso este artículo se va a centrar en estas formas concretas.

Además, siguiendo la línea Thompson, si entendemos la lucha de clases como causa, tienen que existir formas de conflicto que no dependan necesariamente de la existencia de un movimiento obrero organizado. El trabajo genera tensiones y enfrentamientos en torno a los intereses enfrentados de los propietarios y los trabajadores. Este es otro motivo por el cual el conflicto capital-trabajo también se debería abordar desde lo cotidiano. El antropólogo James Scott desarrolla el concepto de resistencias individuales como las formas de resistencia empleadas por los sujetos dominados para intentar sobrellevar su dominación de la mejor manera posible sin provocar una reacción represiva. El concepto de resistencia formulado por él es útil en este contexto siempre y cuando no caigamos en la tentación de sostener que estas resistencias individuales suponían algún tipo de lucha antifranquista. No son más que lo que los trabajadores hacen entre huelga y huelga para defender sus intereses de la mejor manera⁴. No se pretende hacer un relato de lucha política contra la dictadura y por la democracia, pero sí se puede apreciar un desafío más o menos consciente contra una forma de trabajo agresiva y sustentada por las relaciones de poder fabriles y por la legislación laboral franquista en un contexto determinado.

Es por todo esto por lo que en este artículo me voy a centrar en los conflictos cotidianos entre patrones –representados por toda una gama de cargos intermedios– y trabajadores. En cómo las empresas se encargaban de mantener la disciplina fabril para asegurar la jerarquía y la producción, pero también, en cómo los obreros elaboraron formas de acción cotidianas encaminadas a reducir el peso del trabajo y marcos culturales que cuestionaban su subordinación. Para ello es necesario abordar la cuestión de la disciplina laboral entendida como un conjunto de normas y prácticas encaminadas a asegurar el buen desempeño de los trabajadores en beneficio de la empresa tanto a nivel de producción como a nivel de respeto de una jerarquía que asegure que no se rompen las relaciones de poder fabriles. Es decir, la disciplina funciona como un yugo que busca impedir las resistencias al trabajo de todo tipo y reforzar una serie de mecanismos de seducción y coerción sobre los trabajadores. Si mi objeto de estudio se centra en la metalurgia madrileña del desarrollismo es porque la capital destaca como una de las principales regiones industriales del país junto con Cataluña y el País Vasco; la metalurgia era la actividad industrial más potente de la capital y el sector que más mano de obra asalariada empleaba después de la construcción; y el desarrollismo coincide tanto con el auge del fordismo español como con un fuerte periodo de movilizaciones que ha favorecido que desde la historiografía se obvien cuestiones como las que trata este artículo privilegiando el estudio del movimiento obrero y la lucha sindical.

4 James SCOTT, *Weapons of the weak* (New Haven: Yale University Press, 1987); y James SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Txalaparta, 2003)

Disciplina y resistencia al trabajo

La dictadura de Franco destacó por intentar establecer una comunidad nacional que dejase atrás la lucha de clases a favor de los intereses patrióticos. Todos los productores debían trabajar conjuntamente en beneficio de “una concepción de España como unidad de destino [...] una Unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder”⁵. Pero muy pronto el propio régimen se vio obligado a reconocer intereses contrapuestos mediante la separación de empresarios –secciones económicas– y trabajadores –secciones sociales– en el propio Sindicato Vertical o con la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958. Además, las autoridades políticas y laborales mostraron reiteradamente que la desobediencia y la resistencia al trabajo era un tema que les preocupaba. Más allá de los esfuerzos institucionales por canalizar estas formas de protesta, una breve mirada a la legislación laboral evidencia la preocupación estatal. El Fuero del Trabajo de 1938 condenaba como delito de lesa patria los “actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción” y el artículo 77 de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 legislaba sobre los motivos justificados de despido estableciendo un abanico extremadamente amplio y arbitrario en el que se incluía cualquier tipo de absentismo voluntario⁶. Un informe policial dirigido al gobernador provincial de Barcelona a principios de los sesenta revelaba su recelo porque los trabajadores habían perdido “el terror a adoptar posturas de indisciplina laboral, como medio para conseguir rápidamente mejoras sociales”⁷. Pero no solo las autoridades políticas mostraban preocupación, especialmente lo hacían las autoridades empresariales. Ya en 1953 la patronal metalúrgica se quejaba a las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Madrid de que “en cuanto al rendimiento de la mano de obra existe, por parte de la mayor parte de las empresas, una general lamentación en este particular [...]. Según alguna empresa declara, el obrero parece haber perdido su orgullo profesional y no tiene más estímulo que el jornal al que pueda aspirar”⁸. Por tanto, un estudio de la disciplina e indisciplina laborales también es un estudio de una forma concreta de lucha de clases, un estudio de prácticas y discursos relacionados con la construcción de las relaciones de poder en el día a día.

En esta batalla por la disciplina los patrones desarrollaron una amplia gama de mecanismos que utilizarían para asegurar la producción mediante el estricto control de sus trabajadores. Estos aparatos de control se pueden dividir entre aquellos que se enfrentan a la indisciplina de manera directa mediante castigos y sanciones –formas de control duro– y aquellos que la enfrenta de manera indirecta mediante premios y prerrogativas condicionadas - formas de control blando.

Formas de control duro

Los empresarios se vieron favorecidos por una ley laboral muy cómoda para la defensa de sus intereses por la gran ambigüedad y flexibilidad en temas como el despido. De hecho, esto no ha pasado desapercibido para otros historiadores como Carme Molinero y Pere Ysàs, que afirman que “las conductas sancionables eran tantas que permitían la absoluta arbitrariedad patronal”⁹, o para José Antonio de Mingo

5 Fuero del Trabajo. Boletín Oficial del Estado, 10 de marzo de 1938, núm. 505.

6 BOE. Fuero del Trabajo, 10 marzo 1938, p. 6180; y BOE. Decreto de 26 de enero de 1944 por el que se aprueba el texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, 27 de enero de 1944, p. 1633

7 Pere YSÀS, “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-1975”, *Ayer* 4 (1991): pp. 202-203

8 José BABIANO, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1995): p. 212

9 Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1998), p. 20

Blasco, “la normativa sobre despido disciplinario se mostraba lo suficientemente flexible y laxa para ser utilizada eficazmente por los patronos como su principal arma represiva”¹⁰. La Ley de Contrato de Trabajo de 1944 en su artículo 70 afirmaba que “los trabajadores deberán fidelidad a la empresa en que trabajan” y en su artículo 77 recogía una amplia variedad de causas “justas” de despido enfocadas a castigar el absentismo – “las faltas repetidas e injustificadas de puntualidad” – la improductividad – “la disminución voluntaria y continuada del rendimiento normal del trabajo” – la falta de decoro – “la embriaguez cuando sea habitual” – la indisciplina – “la indisciplina o desobediencia a los reglamentos de trabajo dictados con arreglo a las Leyes” – o a cualquier forma de cuestionar la jerarquía empresarial en general – “los malos tratamientos de palabra u obra o falta grave de respeto y consideración al empresario”. Además, aunque un trabajador no incurriese en ninguno de estos motivos de despido no se salvaba de poder ser despedido. Si bien es cierto que esta misma ley estipulaba que “si es despedido sin causa justificada, podrá optarse entre que se le readmita en igual puesto e idénticas condiciones que venía desempeñando o se le indemnice en una suma que fijará el Magistrado de Trabajo”, la Ley de Procedimiento Laboral de 1963 limitaba esta opción exclusivamente a las empresas con más de 50 trabajadores fijos, quedando en el resto la elección en manos del empresario. Pero para más inri, incluso en las empresas con más de 50 trabajadores existían vías legales para el despido libre con indemnización. Así lo denunciaba la revista *Boletín de Información de Legislación Laboral* justificando que, aunque el trabajador eligiese reintegrarse en la empresa, esta podía negarse a cambio del pago de una indemnización superior a la estipulada en el paso previo¹¹.

La legislación laboral no solo favorecía a los empresarios en materia de despido, sino que el carácter corporativista del régimen les otorgaba un papel privilegiado para el control obrero. El título II del Reglamento para los Jurados de Empresa reservaba el cargo de Presidente al empresario o la persona de su confianza en quien delegase y sus funciones eran lo suficientemente amplias para otorgarle un control muy amplio sobre esta institución laboral. Algunas facultades del Presidente eran las de “acordar por su sola decisión la reunión”, “llevar la dirección de los debates, conceder y retirar el uso de la palabra a los Vocales y someter los asuntos a votación cuando proceda” o “poner su visto bueno en las actas de las sesiones”. Su gran control del Jurado es evidente, más aún si lo contrastamos con las propias de los Vocales: “asistir a las reuniones”, “emitir su voto en

10 José Antonio MINGO BLASCO, “La resistencia individual en el trabajo: Madrid 1940-1975”, en Álvaro SOTO CARMONA (coord.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical: la evolución socio-laboral de Madrid: 1939-1991* (Madrid: Ediciones GPS, 1994), p. 135

11BOE. Decreto de 26 de enero de 1944 por el que se aprueba el texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, 27 de enero de 1944, pp. 1633-1634; BOE. Texto Refundido de Procedimiento Laboral, 28 de enero de 1963, p. 1483; y AHT. “Despidos”, *Boletín de Información de Legislación Laboral* 5 (agosto 1966), 9-10

los asuntos en que proceda” o “presentar al Jurado cuantas propuestas, informes e iniciativas estimen pertinentes”.

Por otro lado, aunque la Ley de Reglamentaciones de Trabajo de 1942 –encargada de regular “las condiciones con arreglo a las cuales han de desenvolverse las relaciones entre las empresas y su personal”– estableciese que las reglamentaciones de trabajo, ordenanzas laborales a partir de 1969, eran formuladas por el Estado, los empresarios tuvieron cierta influencia en su redacción. Entre muchas otras cuestiones, estos documentos regulaban las sanciones disciplinarias que podían ejercer los patronos contra los trabajadores. La Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica de 1970 estipulaba que un trabajador podía ser suspendido de empleo y sueldo de dos a veinte días con motivos variados como “entregarse a juegos, cualesquiera que sean, dentro de la jornada de trabajo” o “la negligencia o desidia en el trabajo que afecte a la buena marcha del mismo”. Ampliaban el repertorio de motivos justificados para el despido siempre que un trabajador cometiese una falta calificada como muy grave como “la embriaguez en el trabajo”, “la simulación de enfermedad o accidente” o “dedicarse a actividades que la empresa hubiese declarado incompatibles”¹².

Esto no quedaba aquí y los patronos tenían otra herramienta legal para poder disciplinar a sus plantillas en el interior de la fábrica. Los Reglamentos de Régimen Interior eran de obligada formulación para las empresas industriales de más de 50 trabajadores fijos según la Ley de Reglamentaciones de Trabajo y la de Contrato de Trabajo. Pero los cambios introducidos en el seno de las empresas por el Reglamento para los Jurados de Empresa obligaron a la formulación del Decreto sobre Reglamentos de Régimen Interior de Empresa de 1961. Aunque este Decreto establecía que parte de la elaboración de estos documentos dependía del Jurado de Empresa, la empresa podía redactar unilateralmente algunas partes entre las que destacaban las referidas a la organización jerarquizada del trabajo y el régimen disciplinario mediante recompensas y sanciones. Respecto a la primera parte, el Reglamento de Régimen Interior aplicado en Empresa Nacional de Rodamientos SA a partir de 1961 señalaba que “todos los obreros y empleados de la Empresa deben a los Jefes y Mandos de la misma, por el solo hecho de serlo, la más correcta subordinación”. De forma similar se expresaban estos términos en la Fábrica Española Magnetos SA en 1975: “todo el personal [...] debe acatamiento a las normas generales establecidas en FEMSA, obediencia a las órdenes que, en el campo de sus respectivas competencias, reciba de los jefes y superiores [...]”. En lo referido a la elaboración del régimen de sanciones, se puede apreciar cómo el acaparamiento directivo de esta tarea provocó un inmovilismo evidente. Si las cuestiones negociadas en el Jurado como las retribuciones o los rendimientos mínimos sí que tuvieron cambios en los sucesivos reglamentos, las sanciones no siguieron el mismo camino. Si comparamos los Reglamentos de Régimen Interior de Empresa Nacional de Rodamientos SA publicados en los años 1954, 1961 y 1973 podemos ver cómo las faltas leves, las faltas graves y las faltas muy graves son prácticamente calcadas con ligerísimas variaciones¹³.

12 Jorge SOLA, “El legado histórico franquista y el mercado de trabajo en España”, *RES* 21 (2014), p. 111; BOE. Reglamento para los Jurados de Empresa, 30 de octubre de 1953, p. 6417; BOE. Ley de 16 de octubre de 1942 por la que se establecen normas para regular la elaboración de las reglamentaciones de trabajo, 23 de octubre de 1942, pp. 8462-8463; y BOE. Orden de 29 de junio de 1970 por la que se aprueba la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica, 25 de agosto de 1970, pp. 13858-13859

13 BOE. Decreto 20/1961, de 12 de enero, sobre Reglamentos de Régimen Interior de Empresa, 17 de enero de 1961, pp. 763-764. Reglamentos de Régimen Interior de Empresa Nacional de Rodamientos (por orden cronológico): AHT. Fondo del Comité de Empresa de SKF Española/ENR. Signatura 03-05; AHT. Fondo del Comité de Empresa de SKF Española/ENR. Signatura 03-06; AHT. Fondo del Comité de Empresa de SKF Española/ENR. Signatura 03-07. Reglamento de Régimen Interior de FEMSA: AHT. *Reglamento de Régimen Interior de FEMSA*. Signatura D-000701.

Otro mecanismo de control de las plantillas obreras fue la práctica de las conocidas como listas negras. Esto consistía en negar el trabajo o su categoría correspondiente a los trabajadores más problemáticos ya fuese por su continuada indisciplina o por su actividad sindical. El abogado laboralista Antonio Rato se refiere a ellas de la siguiente manera:

“con el asunto de las listas negras, porque claro, había gente pues que... los farrucos, como llamaban ellos a los patronos, los farrucos pues eran... eran...no eran mafia porque eran buena gente, ¿no? pero se pasaban la lista, o por orden del sindicato quizá: “A ese no le deis trabajo” o “A ese que no le hagais nunca fijo, que vaya de correturnos”, por ejemplo al pobre Cristino Cea pues le tenían trabajando dos días en cada tahona, y no le negaban el pan pero decían: “Ahora te jodes y hoy estás aquí de correturnos y mañana allí y pasado allí y tal”, y entonces pues bueno, yo pues...ehh... ehh...eso, en la conciliación sindical y luego a magistratura¹⁴.

José Babiano también menciona cómo el propio régimen facilitaba este uso al incluir la obligatoriedad de transmitir al Sindicato las sanciones por falta grave o muy grave en diferentes ordenanzas de trabajo¹⁵. Este no fue el caso de la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica de 1970, lo que no evitó que los metalúrgicos sufriesen las consecuencias de estas listas. *Gaceta de Derecho Social* recoge la historia de Alfredo López, un obrero del metal que fue despedido de la fábrica FASA-Renault en febrero de 1973 por participar en una huelga. En los meses posteriores se esforzó de manera infructuosa para conseguir otro trabajo en SEAT, Pegaso, Marconi, etc; pero su presencia en la lista negra le condenó al desempleo¹⁶.

En otro número de esta misma revista, José Moreno Esquivel denunciaba ser víctima de esta práctica patronal tras haber sido despedido de Barreiros:

“En Intelsa, donde ya he echado dos o tres, después de haber hecho las instancias, habrán entrado unos dos mil trabajadores. Además, cuando uno logra entrar en una empresa, lo hace con frecuencia como peón o especialista, en una categoría inferior a la que tenía, debido al gran número de parados que hacen competencia”¹⁷.

A pesar de esta amplia gama de leyes y reglamentaciones enfocadas a mantener la disciplina patronal en el mundo del trabajo, también sería habitual que los empresarios recurriesen a toda una serie de prácticas extralegales para controlar a sus empleados y para castigar a aquellos que se atreviesen a extralimitarse dentro de las relaciones jerárquicas de poder.

14 AHT. Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 65. Transcripción cedida por Fundación 1º de Mayo

15 José BABIANO, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1995): p. 152

16 AHT. “Un trabajador sin trabajo”, *Gaceta de Derecho Social* 37 (junio 1974)

17 AHT. “El paro, arma del patrón”, *Gaceta de Derecho Social* 53 (octubre 1975)

Los fondos de la abogada laboralista María Luisa Suárez están repletos de casos en los que aparentemente los empresarios utilizan sanciones y despidos para castigar a los trabajadores menos obedientes. De hecho, un ejemplo de esto es el caso que se presentaba en la Introducción de este trabajo; un empleado que tras solicitar una inspección laboral que obligase a la empresa a darle de alta en la Seguridad Social - según establecía la legalidad vigente - fue despedido alegando indisciplina y falta de respeto a su superior. Pero no es el único hecho de este tipo. Un trabajador de Compañía Industrial de Generador SA también era despedido poco después de emitir una carta de queja al Ministerio de Trabajo porque no le estaban pagando las horas extraordinarias. En este caso la empresa recurrió a las sanciones marcadas como graves y muy graves en la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica relacionadas con el rendimiento voluntario de la producción y la desobediencia. No se puede afirmar con seguridad que el despido fuese una respuesta a su queja al Ministerio de Trabajo, pero lo que está claro es que la flexibilidad legislativa permitía este tipo de prácticas represivas en el mundo laboral. De hecho, las revistas de los despachos de abogados laboralistas denunciaron esta situación y protestaron recurrentemente por este motivo. *Boletín de Información de Legislación Laboral* publicó un artículo con un título tan esclarecedor como "El despido como sanción" en el que se escribía sobre el caso de un enlace que tras impulsar una petición de aumentos salariales sufrió todo tipo de represalias -"se les obliga a medir trabajos o a realizar cualquier tipo de actividad que permita enfrentarlos con sus compañeros"- hasta ser despedido por indisciplina, desobediencia y faltas graves de respeto¹⁸.

Pero los trabajadores también desarrollaron estrategias para intentar reducir el peso de la disciplina y el control patronal que, en contraposición a las formas de protesta colectiva, eran recurrentes, cotidianas y privadas. El objetivo principal y más evidente de estas prácticas era el de reducir la carga de trabajo. Pero cuando se justificaban o intentaban defenderse tras ser sancionados, era habitual que los trabajadores articularan toda una serie de significados y discursos que generaban unos marcos culturales encaminados a valorar su salud por encima del beneficio del capital.

La disminución voluntaria del rendimiento era un fenómeno bastante habitual. En relación con la interpretación que haga el trabajador sobre su disminución del rendimiento podemos diferenciar entre el absentismo como desafío -ofensivo- o el absentismo como estrategia de supervivencia - defensivo. La práctica es similar pero las implicaciones, la forma y los discursos de los que se reviste son muy diferentes. En el primer caso es necesario que el individuo haga una lectura política de rechazo al trabajo en sí o a una forma de explotación determinada. Esto es más común dentro de organizaciones clandestinas o entre personas con actividad militante. El militante comunista Víctor Díaz Cardiel hace referencia a que "la gente se perdía en los wáteres y había que ir a buscarles para que volviesen al trabajo. Los carpinteros se tumbaban debajo de los vagones. Se cumplía lo mínimo imprescindible [...]. Era una forma de autodefensa"¹⁹. Un comunicado del PCE sin fecha alentaba el trabajo lento en la fábrica de Pegaso "exigiendo la abolición del sistema Bedaux por ser antihumano"²⁰. Pero en los círculos aparentemente no militantes también se pueden apreciar formas de absentismo como desafío en aquellos casos en los que el despido justificado por la disminución del rendimiento motiva la desobediencia y un fuerte enfado del despedido. Un trabajador de la empresa ESTRELA S.L fue despedido por negarse a recuperar las faltas de asistencia injustificadas al trabajo a pesar de los reiterados avisos²¹. Un caso parecido

18 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 5, carpeta 27; AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 3, carpeta 3; AHT. "El despido como sanción", *Boletín de Información de Legislación Laboral* 7 (octubre 1966), 8-9.

19 José BABIANO, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1995): p. 212

20 AHPCE. Fondo Obrero, caja 89, carpeta 4

21 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 5, carpeta 17

tuvo lugar en Compañía Industrial de Generadores S.A. El expedientado fue despedido porque cuando la empresa le solicitó que recuperara las horas perdidas “se negó a dicho acuerdo llegando a amenazar, ante testigos, con la publicación “en la prensa del jueves, y ustedes se enterarán...”²². Por tanto, vemos como los trabajadores no aceptaron el castigo por disminuir su productividad y complementaron su desafío contra el trabajo con la insistencia en su postura y con amenazas a los superiores a pesar de ser reprendidos.

El segundo caso, el absentismo como estrategia de supervivencia, tampoco se escapa al movimiento obrero organizado y en un artículo sobre “El absentismo” aparecido en la revista laboralista *Gaceta de Derecho Social* se explicaba este fenómeno como la consecuencia inevitable de las largas y duras jornadas de trabajo propias del modelo fordista español²³. En el mundo laboral este agotamiento generaba toda una serie de tensiones antidisciplinarias. El recurso de un grupo de trabajadores de CHRYSLER ESPAÑA S.A de noviembre de 1971 nos permite ver la situación a la que se enfrentaban gran parte de los metalúrgicos por la descripción que hacen de su trabajo para solicitar la condición de peligrosidad, penosidad y toxicidad al ministerio de Trabajo: traslado a pulso de piezas de hasta 56 kilos, manipulación de materiales tóxicos, presencia de enormes cantidades de polvo en el puesto de trabajo, etc²⁴. Por tanto, las prácticas de supervivencia eran muy variadas y podían ir desde trabajar en una empresa mientras se tenía solicitada la baja por incapacidad transitoria en otra –y así ganar más dinero con menos esfuerzo– a intentar escaquearse de un trabajo desagradable solicitando una semana de Ejercicios Espirituales a la Diócesis de Madrid²⁵. Otro ejemplo es el de una trabajadora que justifica la caída de su rendimiento porque “la máquina donde trabaja le produce alergia, congoja y ganas de llorar”. Esta reclamación nos devuelve a la idea de James Scott de que los dominados suelen recurrir al discurso impuesto por las élites en su beneficio propio. Esta trabajadora podría estar haciendo uso de un discurso de sexo débil para intentar librarse de un trabajo desagradable –especialmente cuando este tipo de justificaciones no se pueden encontrar en el caso de trabajadores en un sector tan masculinizado como el de la metalurgia²⁶. Pero también existen casos en los que los propios protagonistas explican que la disminución del rendimiento era

22 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 2, carpeta 21

23 AHT. “El absentismo”, *Gaceta de Derecho Social* 20 (enero 1973)

24 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 19

25 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 7, carpeta 15; AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 12; y AHT. Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 73, CD 2

26 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 22. James SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Txalaparta, 2003), 45

consciente y defensivo para evitar poner en riesgo su salud. Unos trabajadores de CHRYSLER ESPAÑA S.A acordaron “que no llegando al tope podríamos aguantar algo más sin dar la salud”. Doroteo Peinado comenta cómo cuando él llegó a la fábrica de Pegaso se le avisó de que no hacía falta que hiciese demasiada producción porque en su sección no había cronometro y José Luis Villalta reconoce que podía trabajar sobre mínimos porque al no tener responsabilidades familiares no necesitaba más²⁷.

También eran habituales los casos de desobediencia, insultos y amenazas. Estas rupturas abiertas a la jerarquía laboral suelen evidenciar una situación de hartazgo por parte de la persona que los profieren. En el espacio privado, en redes de socialización en las que los individuos se encuentran entre los suyos, se abre paso un discurso oculto a las espaldas del poder que mediante burlas e insultos puede generar una vía de escape. Pero cuando la tensión es demasiado fuerte y los poderosos se sobrepasan en su dominación, el discurso oculto se traslada al espacio público con impredecibles consecuencias. En agosto de 1972, un trabajador era despedido por “blasfemias contra Dios y la Sagrada Forma” y por utilizar todo tipo de insultos contra el director de la empresa como “gilipollas” o “payaso”. Su recurso a la Magistratura de Trabajo contra este despido nos permite ver los motivos de hartazgo que le llevaron a esta explosión de sinceridad. Alegaba que la empresa no le pagaba las dietas, el plus de peligrosidad ni las horas extras. Seguramente este trabajador ya insultaba al director a sus espaldas, en espacios que consideraba seguros, pero es al estallar cuando el discurso oculto se convierte en público. Cosa que, por supuesto, el director no tiene intención de permitir²⁸.

Pero los insultos o las formas abruptas de desobediencia muestran mucho más que ira y racionalidad. Si prestamos atención podemos ver cómo los trabajadores hartos y enfadados están articulando todo un significado a su desobediencia con una situación de injusticia, una víctima –ellos– y un culpable. Así lo evidencia el informe que “un camarada” enviaba al Partido sobre un motín espontáneo que tuvo lugar en el comedor de la factoría de Villaverde de la empresa Manufacturas Metálicas Madrileñas el 28 de febrero de 1964. El militante comunista informaba de cómo los trabajadores se quejaban porque se les servía comida en mal estado de manera continuada y arremetieron contra sus superiores al grito de “sinvergüenzas”, “ladrones”, “chupones”, “cornudo” y “hubo alguno que le dio con un bocadillo en la boca”. Estas agresiones no fueron espasmódicas. Los obreros exigían su derecho a una comida digna garantizada por la empresa y además legitimaron su enfado mediante cuestiones más amplias como la escasa representatividad que les merecía el Sindicato Vertical insinuando la venta de sus representantes al contratista del comedor²⁹.

Otra ventaja que podían encontrar los trabajadores en desarrollar prácticas de resistencia individuales es que estas no tenían que estar situadas siempre fuera de la legalidad. De hecho, el corporativismo falangista supuso la creación de una serie de instituciones estatales que buscaban canalizar la protesta de los trabajadores y controlar su negociación con los empresarios en oposición a la idea marxista de la lucha de clases. Aun así, esto no suponía que ambas partes estuviesen en igualdad de condiciones, pues los propietarios tenían mayor capacidad de intervención sobre el poder legislativo, mayor control de la Organización Sindical Española y la posibilidad de integrarse en organismos autónomos como las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria³⁰. Además, las vías legales tenían una serie de limitaciones evidentes. De ninguna manera se podía desafiar elementos de base como la jerarquía patronal o la le-

27 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 18; Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 43, CD 3; y AHT. Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 17, CD 1

28 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 3, carpeta 1.

29 AHPCE. Fondo Movimiento Obrero, caja 89, carpeta 4

30 Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1998): pp. 14-21

gitimidad estatal. De hecho, el lenguaje de las propias reclamaciones era muy cuidadoso para dejar claro el respeto a la jerarquía y a las instituciones siendo constantes toda una serie de formalidades que buscaban mostrar sumisión como “le quedamos sumamente agradecido si el problema queda resuelto”, “suplicamos a vuestra ilustrísima” o “dicho sea con el máximo respeto y en términos de estricta defensa”³¹.

Las Magistraturas de Trabajo funcionaron principalmente como un vehículo para dar salida a las reclamaciones de los trabajadores de manera defensiva contra las sanciones de los empleadores. Los recursos en Madrid crecieron considerablemente en los años de los que se ocupa este estudio incluso teniendo en cuenta el crecimiento de la población activa. Si la población activa pasó de 1.044.376 personas en 1960 a 1.628.097 en 1975, lo que supone un crecimiento del 55,89% en quince años³², los recursos a la Magistratura de Trabajo tuvieron un incremento del 443,18% en el mismo tiempo, pasando de 6.624 a 35.980³³. Pero su efectividad es una cuestión más complicada. Tanto Carmen Benito del Pozo como Carme Molinero y Pere Ysàs denuncian la imparcialidad de este organismo en beneficio de los empresarios y la poca tasa de éxito de las reclamaciones obreras en las décadas de los cuarenta y los cincuenta³⁴. Aun así, no se puede negar que la situación fue mejorando para los trabajadores, al menos en términos absolutos. Álvaro Soto Carmona afirma que los recursos a las Magistraturas de Trabajo mejoraron las condiciones de los trabajadores “debido a la ayuda de los abogados laboristas y a una mayor sensibilidad social por parte de los jueces”³⁵. Si atendemos a los datos del Instituto Nacional de Estadística que maneja un artículo de enero de 1973 sobre la “Magistratura de Trabajo” parece que el aumento de los casos favorables a los trabajadores se debe principalmente al aumento de casos. Mientras que los casos resueltos crecen un 122,47% entre el periodo 1955/1959 y 1970,

31 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laborista de la oposición (1963-1982). Caja 3, carpeta 30; AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laborista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 19; y AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laborista de la oposición (1963-1982). Caja 18, carpeta 16.

32 Álvaro SOTO CARMONA, “La transformación de la clase obrera madrileña (1939-1991)” en Álvaro SOTO CARMONA (coord.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical: la evolución socio-laboral de Madrid: 1939-1991* (Madrid: Ediciones GPS, 1994), p. 87

33 José Antonio MINGO BLASCO, “La resistencia individual en el trabajo: Madrid 1940-1975”, en Álvaro SOTO CARMONA (coord.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical: la evolución socio-laboral de Madrid: 1939-1991* (Madrid: Ediciones GPS, 1994), pp. 155-157

34 Carmen BENITO DEL POZO, *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1998): pp. 350-366; Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1998): p. 21; y Carme MOLINERO y Pere YSÀS, “Productores disciplinados: control y represión laboral durante el franquismo (1939-1958), *Cuadernos de Relaciones Laborales* 3 (1993), pp. 41-43

35 Álvaro SOTO CARMONA, “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 5 (2006), p. 18

las resoluciones favorables, incluyendo en estas las conciliaciones, crecen “solo” un 80,36%. De todos modos, esto supone el éxito de 16.371 casos más³⁶.

En los fondos de María Luisa Suárez podemos encontrar algunos ejemplos de este éxito. Un trabajador se quejaba a la Magistratura de Trabajo de que al volver del servicio militar obligatorio se le habían empeorado las condiciones en la empresa sin mediar ningún aviso. En el acta de conciliación consiguió una indemnización por las 15.000 pesetas que le debía la empresa³⁷. Otro obrero de la empresa de calefacciones José Luis Gimbel solicitaba que se anulase su despido por supuesta falta de rendimiento y desobediencia. El empresario no acudió al acto de conciliación y la Magistratura declaró el despido como improcedente por no haber acreditado los motivos de sanción que llevaron al mismo. Aun así, casi tres meses después, el trabajador tuvo que volver a recurrir a este organismo porque ni había sido readmitido ni había cobrado ningún tipo de indemnización³⁸.

La importancia del Sindicato Vertical sobre la conflictividad individual queda reflejada en el artículo 16 de la Ley de Bases de la Organización Sindical de 1940 al establecer como una de sus funciones la de “procurar la conciliación en los conflictos individuales de trabajo como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura de Trabajo”³⁹. Pero sus limitaciones eran considerables por ser un espacio que representaba tanto a empleadores como empleados y por su dependencia estatal. Esto provocaría que la mayoría de los trabajadores lo viesen como una institución prácticamente inútil hasta que en el entrismo promovido por católicos y comunistas ganase fuerza en las elecciones sindicales de 1966 y provocase una cierta revitalización. Si en elecciones sindicales previas los votos en blanco o con nombres de famosos eran una práctica habitual, en las de 1966 los datos oficiales recogieron un 83,3% de participación. El PCE estimaba que se había conseguido que el 95% de los cargos elegidos en las empresas grandes del metal madrileño, el 60% en las medianas y el 40% en las pequeñas estuviesen en manos de “católicos, izquierdistas y camaradas”. A partir de entonces el papel del Sindicato Vertical fue considerable dentro de estas reclamaciones legales que iban desde dirigirse al presidente del Sindicato del Metal para que retirase del puesto de vocal al director de la empresa por la incompatibilidad que esto suponía y porque nunca aparecía en las reuniones, hasta la solicitud a la Comisión Mixta Económica Social del Metal del aumento de la jornada laboral alegando que con la disminución del tiempo de trabajo no llegaban a la producción necesaria para obtener las primas salariales⁴⁰.

Por último, cabe mencionar como herramienta de reivindicación institucional las solicitudes de inspección laboral al Ministerio de Trabajo. José Babiano menciona que, a pesar de su gran actividad, las inspecciones de trabajo no fueron demasiado molestas para los empresarios en las décadas de 1940 y 1950 por la bajísima cuantía de las multas⁴¹. No tenemos estudios que nos indiquen un cambio de tendencia en los años posteriores, pero en los fondos de María Luisa podemos encontrar casos diversos. En mayo de 1973 un trabajador de la empresa SANBER S.A solicitaba una inspección de trabajo para pedir que se le concediese prima salarial por toxicidad, penosidad y peligrosidad y que se mejorasen las medidas

36 AHT. “Magistratura de Trabajo”, *Gaceta de Derecho Social* 20 (enero 1973)

37 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 6, carpeta 45

38 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 32

39 BOE. Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940, 7 de diciembre de 1940, p. 8391

40 Álvaro SOTO CARMONA, “Auge y caída de la Organización Sindical Española”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Hª Contemporánea* 8 (1995), pp. 266-275; AHPCE. Fondo del Movimiento Obrero. Caja 89, carpeta 4; AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 6, carpeta 38; y AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 14, carpeta 21

41 José BABIANO, *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)* (Madrid: Consejo Económico y Social, 1998): pp. 46-47; y José BABIANO, “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)”, *Historia Social* 30 (1998), p. 32

de seguridad. Pocos días después, tras la realización de la inspección, el Ministerio de Trabajo respondía negando el riesgo laboral denunciado y rechazando así el cobro de la prima solicitada. No se consiguió nada excepto que se animase a la empresa a mejorar la infraestructura sanitaria⁴². En cambio, en IPARSA S.A sí que se consiguió que se abriese un Acta de Infracción para que en dos meses se constituyese un Jurado de Empresa y se formulase un Reglamento de Régimen Interior; y en CHRYSLER ESPAÑA S.A la obtención de la prima por toxicidad, penosidad o peligrosidad en algunos casos. En ambos ejemplos la resolución llegó poco tiempo después de la inspección de trabajo, por lo que el funcionamiento del organismo parece que seguía siendo ágil, aunque no siempre efectivo para las reclamaciones laborales⁴³. También Marcelino Camacho cuenta en sus memorias como en 1966 consiguió que la Delegación de Trabajo estimase su reclamación de categoría laboral y obligase a Perkins a pagarle el salario estipulado en el convenio. Aun así, reconoce que en la mayoría de las ocasiones la Delegación de Trabajo fallaba a favor de la empresa⁴⁴. Por tanto, podemos encontrar ejemplos tanto de tibieza con los empresarios y omisión de las reclamaciones de los trabajadores como de éxito de las peticiones obreras.

Formas de control blando

Pero no todos los esfuerzos de control de la mano de obra vinieron por la vía del castigo, la represión y la coerción. Desde las instituciones políticas y las directivas empresariales se desarrollaron toda una serie de mecanismos de protección enfocados a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores siempre y cuando estos se comprometiesen a mantener unos mínimos de disciplina y productividad. Es por esto por lo que creo que en las empresas metalúrgicas madrileñas de estos años podemos hablar de paternalismo industrial. Es cierto que este término es complejo de precisar, pero José Sierra Álvarez presenta una forma de definirlo que deja claro su funcionamiento y sus objetivos. El paternalismo industrial sería un sistema disciplinario que se construye a través de una retórica de asimilación de la figura del patrón con el padre de familia. Su característica básica consiste en asegurar el control patronal del trabajador fuera del puesto de trabajo con el objetivo de atraer y retener la mano de obra –y evitar así el riesgo de un posible descontrol del mercado de trabajo– y de disciplinar la plantilla. Aunque este historiador centra su estudio en la segunda mitad del siglo

42 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 9

43 AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 10; y AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 45

44 Marcelino CAMACHO, *Confieso que he luchado* (Sevilla: atrapasueños, 2015): p. 124

XIX y principios del XX, su definición de paternalismo industrial también es aplicable a gran parte de la industria española durante la dictadura de Franco ⁴⁵.

Los mecanismos de intervención patronal en la vida del obrero ajena a la fábrica se mantuvieron durante los sesenta y la primera mitad de los setenta. Se mantuvieron los economatos de empresa, las cajas de asistencia, las ayudas a la vivienda, las becas de formación, etc. La mayoría de estas ayudas eran recogidas por los Reglamentos de Régimen Interior de las industrias del metal. El de Isodel de 1962 establecía que “la finalidad perseguida con este Economato es abaratar para los trabajadores y sus beneficiarios los artículos básicos” y otorgaba un Servicio Médico encargado, entre otras cosas, de reconocimientos médicos anuales o vacunaciones preventivas y colectivas. El de Fábrica de Magnetos SA de 1975 constituía una Caja de Asistencia como “un fondo creado por la empresa para hacer frente a situaciones y riesgos imprevistos de sus trabajadores” y un sistema de becas para facilitar los estudios superiores de sus trabajadores. Pero en ocasiones estas cesiones estaban condicionadas al buen desarrollo de la actividad laboral por parte del trabajador. Por supuesto, los trabajadores despedidos no solo perdían el empleo, si no que ellos y sus familias perdían el derecho al uso del economato, a la asistencia médica y podían ser desahuciados si la vivienda pertenecía a la empresa. Un ejemplo muy claro de que estas prerrogativas no eran gratuitas es el de los premios que establecían los Reglamentos de Régimen Interior. Estos premios iban de aumentos salariales a la anulación total de las notas desfavorables del expediente y eran condiciones para su obtención no faltar nunca ni llegar tarde al puesto de trabajo, ser el que ha desarrollado mejor comportamiento, mejor rendimiento productivo, etc. Además, el reclutamiento de trabajadores entre amigos y familiares también era una práctica común. *Gaceta de Derecho Social* publicaba las normas para la selección de personal de una empresa madrileña en la que se establecía, además del examen de acceso, un baremo de parentesco –“padres, hijos y nietos: 10 puntos. Hermanos, cuñados, tíos primer grado, sobrinos primer grado: 7 puntos [...]”– y otro de antigüedad. El discurso paternalista queda en evidencia con la justificación de la empresa para dicha forma de selección:

La Empresa, consciente de la enorme importancia que supone mantener una plantilla de altos valores morales, como lealtad, fidelidad, vinculación, compenetración con los problemas sociales [...] pretende a través de estas normas, establecer unos criterios, que supongan el fortalecimiento de estos principios, entendiendo que es más fácil su logro, si la persona nueva en la planilla, de una forma u otra, ya tiene conocimiento exhaustivo de nuestra situación, condiciones e incluso problemas.

Por ello, salvo por falta de candidatos para cubrir puestos vacantes o de ampliación de plantilla ejecutivos presentados por el personal de la Empresa, jamás se acudirá a un reclutamiento exterior⁴⁶

Estas formas de mantener la disciplina laboral cumplían su función en parte por su carácter de prerrogativa. En el caso de Ciudad Pegaso el “Reglamento para la utilización de las viviendas protegidas y de renta limitada de ENASA” establecía como una de las condiciones para su adjudicación el rendimiento favorable, tener la consideración y no poseer notas desfavorables en el expediente y en caso de despido

45 José SIERRA ÁLVAREZ, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1990): pp. 73-75; José Babiano, *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)* (Madrid: Consejo Económico y Social, 1998)

46 AHT. “Normas para la selección de personal en una empresa madrileña”, *Gaceta de Derecho Social* 4-5 (diciembre 1970-enero 1971); AHT. Sección sindical de CC.OO. de Isodel. Signatura 06-08; AHT. *Reglamento de Régimen Interior de FEMSA*. Signatura D-000701; AHT. Standard S.A. Legado del Comité de Empresa. Signatura 5-1.

este venía acompañado del desahucio⁴⁷. Por tanto, la desobediencia ya no ponía en riesgo solo el puesto de trabajo sino también la vivienda familiar. Además, en muchos casos se generaban comunidades interclasistas mediante discursos paternalistas que sustituían la solidaridad de clase de los trabajadores por una solidaridad que identificaba la empresa como una familia.

Aun así, y en gran parte gracias a la implantación de los sindicatos de clase antifranquistas, muchos trabajadores empezaron a percibir estos servicios empresariales no como un premio sino como un derecho. Un artículo de *Gaceta de Derecho Social* sobre “Los comedores de la fábrica” mencionaba que lo más habitual era que “el que tiene un buen comedor en su fábrica se considerara con suerte” pero “sin embargo, no se trata de suerte, sino de derechos” y repasaba la diferente legislación que justificaba esta afirmación. Esta lectura no era exclusiva del movimiento obrero organizado y siete años antes de la publicación del artículo, en febrero de 1964, los trabajadores de la fábrica de Barreiros de Villaverde ya se amotinaban en el comedor exigiendo un servicio de calidad. En un informe de 1970 firmado por los trabajadores de Standard se afirmaba rotundamente que “nunca el economato puede ser legalmente materia de convenio” –haciendo la lectura de que no era una prerrogativa patronal si no un derecho establecido por la ley– y un informe sin fecha documenta cómo los trabajadores de Barreiros llevaron a cabo una campaña de protesta “para que, la prima no les sea pagada a capricho de éste o aquel encargado, de este o aquel jefe” sino que “están dispuestos a conseguir una prima mejor”. La disputa en torno a la forma de entender el trabajo y sus derechos tampoco escapaba a los empresarios. Julián Ariza recuerda cómo en Perkins les llegaron a entregar seis pagas extraordinarias anuales porque el beneficio era muy alto. Pero como no querían que se consolidase la costumbre se daba “cada paga de forma aleatoria y por un motivo aleatorio”, incluso en un recibo se llegó a alegar que era “porque a la junta le da la gana”. Además, intentaban que las fechas también fuesen aleatorias, pero el dirigente comunista cuenta que ellos sabían más o menos cuando les tocaba cobrar alguna de estas pagas y si no la cobraban iban a exigírsela al gerente. Lo que parece dejar claro que tanto trabajadores como empresarios le daban importancia al significado que se hacía de su sustento. Frente al carácter paternalista y caritativo que daban los patronos a los servicios empresariales, los trabajadores los defendían como derechos que merecían en ciertas ocasiones⁴⁸.

47 *Reglamento para la utilización de las viviendas protegidas y de renta limitada de E.N.A.S.A.* (documento cedido por una antigua familiar de un trabajador de ENASA de Madrid).

48 AHT. “Los comedores de la fábrica”, *Gaceta de Derecho Social* 9 (mayo 1971); AHPCE. Fondo Obrero, caja 89, carpeta 4; AHPCE. Fondo Obrero, caja 88, carpeta 66; y AHT. Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 8, CD 1

Locos por el tocho. Desinstitucionalización manicomial y especulación inmobiliaria en la Barcelona de la Transición: el fin del Instituto Mental del Hospital de la Santa Creu (1970-1987) y su impacto mediático

**Sánchez-Moreno, Iván; Fernández, Alicia
Sedkowski, Victoria; Castañé, Jaume
Pujol, Eduard**

Grup d'Història de Nou Barris (Barcelona)

Introducción y objetivos de este trabajo

El Instituto Mental del Hospital de la Santa Creu, situado en el actual distrito de Nou Barris en Barcelona, puede no ser muy representativo en la historia de la psiquiatría española. Pero la descripción del microcosmos que compone en los últimos años de funcionamiento permite reflejar de manera singular ciertos aspectos que convidan a una reflexión sin prejuicios ni idealismos sobre los éxitos y fracasos de los intentos de reforma psiquiátrica que tuvieron lugar en España durante los años de la Transición.

La historia de esta institución es, desde sus inicios, un dechado de malos augurios. El emblemático edificio tuvo su origen el *Proyecto Médico Razonado para la construcción del Manicomio de la Santa Cruz* (1860)¹ que el médico barcelonés Emili Pi i Molist (1824-1892), director del Departamento de Orates del Hospital de la Santa Creu y San Pau desde 1855, redactó tras visitar diversos manicomios de Europa junto con el arquitecto Josep Oriol i Bernadet. La finalidad del viaje que emprendieron era aplicar las conclusiones y conocimientos extraídos del examen de las más modernas instituciones europeas para erigir un nuevo manicomio, separado del Hospital de la Santa Creu y San Pau, que cumpliera con los últimos avances en psiquiatría y cambiara la lamentable situación en la que se hallaban los locos hasta el momento, según atestiguan sendos informes realizados en los años 1847 y 1948 por diferentes comités de inspección que visitaron la institución². Las descripciones de los gritos, el hedor, la suciedad, la privación de movimientos o la falta de ventilación, nos dan

1 Emili PI I MOLIST: *Proyecto médico razonado para la construcción del Manicomio de la Santa Cruz de Barcelona*, Barcelona, Tomás Gorchs, 1860.

2 Citados por Manuel PÉREZ: *La privatització de la follia: L'assistència psiquiàtrica a Catalunya durant el segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003; pp. 62-64; Josep Maria COMELLES: *Stultifera Navis: La locura, el poder y la ciudad*, Lleida, Milenio, 2006, p. 60; y Josep PUY: *Pobres, desvalguts i asilats. Caritat i beneficència a la Catalunya del segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009, pp. 45, 123.

una idea de las condiciones infrahumanas en las que se encontraban los asilados en la institución.

Aunque el cumplimiento de estos bienintencionados y humanistas principios inspirados en el manicomio moral de la escuela francesa, encabezada por Philippe Pinel (1745-1826) y Jean Étienne-Dominique Esquirol (1772-1840), fuera más que cuestionable a lo largo de la existencia de la institución, en el *Proyecto Médico Razonado* se refleja la pretensión de crear un verdadero lugar de asistencia y curación, y no solo de asilo, como venía siendo hasta el momento. El 14 de abril de 1860 se aprobó por Real Orden la constitución de este nuevo hospital, posponiéndose el comienzo de su construcción hasta 1885 por falta de financiamiento, situación que produjo que su creador intelectual falleciera antes de su finalización completa, que se alargó hasta 1915. La distribución arquitectónica del edificio consistía en 12 pabellones repartidos equitativamente a ambos lados de un centro administrativo situado en una inmensa plaza con acceso directo a la iglesia. Los pabellones debían funcionar con plena autonomía, y servir para distribuir y separar a los ingresados según su gravedad y diagnóstico.

Muchos factores anticipaban su inminente cierre en el último cuarto del siglo XX. Sin embargo, el futuro del manicomio despertó muy variados intereses a su alrededor. El principal motivo fue especulativo, pues los terrenos que ocupaba resultaban muy preciados debido al ingente crecimiento demográfico de las periferias que estaba viviendo la Ciudad Condal desde los inicios del desarrollismo. Al respecto, el Ayuntamiento de Barcelona había planificado construir otro nuevo polígono de viviendas en los terrenos que comprendían todo el conjunto del Instituto Mental. En 1970, cincuenta y cinco años después de su inauguración, la Muy Ilustre Administración (de aquí en adelante, MIA), encargada de la gestión del Hospital de la Santa Creu y San Pau, comenzó a vender parte de los terrenos de la institución, que en su origen abarcaba una extensión de más de 120 hectáreas³, para hacer frente a las deudas que acumulaba el Hospital de la Santa Creu i San Pau. Por otra parte, algunas asociaciones de vecinos de las viviendas del barrio que circundaba el Mental reivindicaban la reutilización del manicomio como sede de servicios sanitarios modernos para el barrio. Mientras tanto aumentaban las huelgas de médicos, enfermeras y familiares de los pacientes, respaldados por otras entidades y movimientos sociales que se solidarizaron con los afectados por el inminente desalojo, situación que se mantuvo hasta 1987, año de su clausura definitiva. Actualmente permanecen en pie tres pabellones que albergan la sede del distrito de Nou Barris, una comisaría de la Guardia Urbana y otros servicios municipales.

Para este trabajo partiremos del análisis de sendos archivos digitales, contenidos en hemerotecas tanto de periódicos locales como de revistas especializadas, así como del seguimiento que se hizo del tenso proceso

³ Josep María COMELLES: *Stultifera Navis: La locura, el poder y la ciudad*, Lleida, Milenio, 2006.

de cierre en varios medios de prensa escrita –*La Vanguardia*, *Sant Andreu Express*, *Tribuna Médica*, con especial énfasis en las crónicas realizadas por Ángel María de Lera (1912-1984)–. Así mismo, los testimonios de varios médicos residentes durante los últimos años de la institución -aportados a través de los trabajos de Ramón García (1941) y Josep María Comelles (1949)- nos servirán de guía y contrapunto a la información oficial publicada en prensa. La metodología que se ha aplicado a esta investigación se centró en el vaciado de información recogida a través de estas fuentes sobre el proceso de desinstitucionalización en los últimos años del Mental. Todo ello ocurría en una Barcelona que vivió no pocos cambios a nivel social y político en los últimos años del franquismo y la Transición democrática. Por tal razón, enmarcaremos esta revisión en la horquilla comprendida entre los años 1970, momento en el que comienzan las huelgas médicas y protestas vecinales a raíz de la venta de los terrenos, y 1987, fecha del cierre definitivo del Mental.

Las categorías a disponer en nuestra revisión tendrán en cuenta todas las noticias que enfatizaban los intereses inmobiliarios, pero también aquellas que atendían a quienes demandaban los espacios del Mental para cubrir ciertos servicios públicos de los que hasta entonces carecía el barrio. Se tendrán en cuenta las acciones sociales, manifestaciones y formas de protesta que tuvieran por objeto concienciar a las masas sobre el problema a tratar. Asimismo, se considerarán los vínculos que, a partir de tales iniciativas, se unirán a los intereses de otros movimientos sociales tanto del barrio como foráneos, destacando la opinión ciudadana que podemos rastrear en las memorias, crónicas y cartas de muchos testimonios directos. Cabe considerar también la reacción de la administración del manicomio, valorando los comunicados oficiales vertidos a la prensa. Sobre el destino de los pacientes ingresados apenas se dejaría constancia en la prensa escrita salvo en contadas excepciones, las cuales analizaremos más detenidamente.

Los inicios de la desinstitucionalización psiquiátrica en España

Se tiende a pensar en la reforma psiquiátrica que llevó al cierre de los manicomios en el último cuarto del siglo XX como el feliz intento de poner en práctica las ideas revolucionarias de la antipsiquiatría, revulsivo crítico que englobaba “un conjunto de desarrollos y planteamientos diversos”⁴, tanto anti-institucionales como reformistas, surgido en las décadas de 1960 y 1970. Los escritos que incentivaban tales iniciativas venían principalmente de la mano de autores franceses (Michel Foucault, 1926-1984), anglosajones (Erving Goffman, 1922-1982; Thomas Szasz, 1920-2012; Ronald Donald Laing, 1927-1989; David Cooper, 1931-1986) e italianos (Franco Basaglia, 1924-1980), aunque no eran los únicos. Lo que todos ellos compartían era la denuncia del uso abusivo de la psiquiatría como ciencia social y como actividad asistencial de tipo coercitivo, segregacionista y marginal, y la búsqueda de alternativas más horizontales e igualitarias en el trato a los enfermos mentales, además de problematizar el origen y el sustento del propio concepto de enfermedad mental en la sociedad.

En España, la introducción de estas ideas se produjo durante los años del tardofranquismo, en los que comenzaba a producirse cierto aperturismo hacia el extranjero que posibilitó el contacto con nuevas corrientes de pensamiento. De especial calado resultaron las ideas de la “psiquiatría democrática”, proveniente de Italia, pese a que la difusión de las ideas antipsiquiátricas en nuestro territorio fue, en general, bastante heterogénea y desorganizada⁵. Uno de los principales simpatizantes de la psiquiatría democrática

4 Rafael HUERTAS; Alberto ORTIZ (coords): *Críticas y alternativas en psiquiatría*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2018.

5 Rafael HUERTAS (coord.): *Psiquiatría y antipsiquiatría en el segundo franquismo y la Transición*, Madrid, Catarata, 2017.; Elisa ALEGRE-AGÍS; Josep BARCELÓ-PRATS; Josep Maria COMELLES: “La confusión de los psiquiatras. Las narrativas en torno a la crisis del custodialismo durante el tardofranquismo”, *Revista de Historia de la Psicología*, 39, (2018).

ca fue Ramón García, quien prologó la traducción al castellano de *La institución negada* (1968)⁶, obra más importante de Franco Bassaglia, y contribuyó activamente a su difusión y puesta en práctica en el Instituto Mental, donde ejercía de psiquiatra. Su experiencia profesional y sus propias aportaciones teóricas se plasmaron en las obras *¡Abajo la autoridad! Ciencia, manicomio y muerte*⁷, de 1979, y *Psiquiatría, antipsiquiatría y orden manicomial*⁸, de 1975, donde da cuenta de sus vivencias en dicha institución.

Cabe mencionar que la difusión de estas ideas en España se confundió de manera interesada con la lucha antifranquista. No es casualidad que revistas contestatarias como *Ozono*, *Ajoblanco*, *Triunfo*, *El Viejo Topo* o *Interviú* hubieran servido de trampolín para dar a conocer tales planteamientos contra el sistema nacional de asistencia psiquiátrica⁹. Debido a esto la antipsiquiatría no fue un pensamiento limitado exclusivamente a los profesionales de la psiquiatría, también se difundió en los ambientes contraculturales, en estrecha unión con las nuevas temáticas underground emergentes, e interpeló a la opinión pública más allá de la academia o el manicomio.

Otro ejemplo de la influencia antipsiquiátrica asoma en la obra de González Duro¹⁰ (1939), quien hace una drástica síntesis de la situación socioeconómica en la que se había marginado la salud mental en España, convirtiéndose los manicomios públicos en una especie de basurero social en el que relegar los casos irrecuperables. De Lera es más extremo, acusándolos de ser poco menos que contenedores de locos pobres¹¹: los “locos mierda”, citando al doctor García Buñuel. Los médicos que atendían la salud mental en los centros públicos cobraban una miseria en contraste con los emolumentos recibidos en sus propias consultas privadas, lo que contraerá graves consecuencias al discutir sus condiciones salariales en el ámbito público. En resumen, De Lera asumía que, en España, “el loco no existe. Nadie lo menciona y cualquier indiscreción se contesta con un gesto mudo de resignación, como si se nombrara al criminal o a la puta de la familia”¹².

6 Franco BASSAGLIA: *L'istituzione negata*, Milán, Baldini Castoldi Dalai, 1968.

7 Ramón GARCÍA: *¡Abajo la autoridad! Ciencia, manicomio y muerte*, Barcelona, Anagrama, 1979.

8 Ramón GARCÍA: *Historia de una ruptura. El ayer y el hoy de la psiquiatría española*, Barcelona, Virus, 1995.

9 Óscar MARTÍNEZ: “Prensa, escrita y gráfica, como catalizadora del cambio psiquiátrico en España (1966-1984)”, en Rafael HUERTAS. (coord.), *Psiquiatría y antipsiquiatría en el segundo franquismo y la Transición*, Madrid, Catarata, 2017, pp. 124-161.; Fabiola IRISARRI: “Contracultura y antipsiquiatría: El caso de Ajoblanco.”, en Rafael HUERTAS. (coord.), *Psiquiatría y antipsiquiatría en el segundo franquismo y la Transición*, Madrid, Catarata, 2017, pp. 162-191.; Victoria SEDKOWSKI. “Significación e identidad del manicomio en la ciudad. El Instituto Mental de la Santa Cruz entre 1970 y 1987”, *Urbs, Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 9, 2 (2019) pp. 63-74.

10 Enrique GONZÁLEZ DURÓ: *Psiquiatría y sociedad autoritaria: España (1939-1975)*. Madrid, Akal, 1978.

11 Ángel María DE LERA: *Mi viaje alrededor de la locura*, Barcelona, Planeta, 1972, p.155.

12 Citado por Óscar MARTÍNEZ: “Prensa, escrita y gráfica, como catalizadora del cambio psiquiátrico en España (1966-1984)”, en Rafael HUERTAS. (coord.), *Psiquiatría y antipsiquiatría en el segundo franquismo y la Transición*, Madrid, Catarata, 2017, p.133.

De Lera concluía en su trabajo como periodista de investigación que el tipo de manicomios que se encontraban en España en los tiempos del franquismo “no están hechos para convivir, sino para desvivir” y que estaban más preparados para el “aniquilamiento de la personalidad” que para la curación, tal y como expresó en sendos artículos para *Tribuna Médica*¹³.

Con la llegada de un sustento teórico que proporcionaba un impulso nuevo a las demandas por cambiar la situación, las llamadas “luchas psiquiátricas del tardofranquismo” se extendieron por todo el territorio nacional. Comenzando por Oviedo, en 1970, algunos de los conflictos más destacados fueron el de las “Clínicas de Ibiza” en Madrid, el del Manicomio del Conxo en Santiago de Compostela o, en ámbito territorial de Cataluña, el de Salt en Girona y el del Instituto Mental de la Santa Creu en Barcelona, que fue el más largo de todos¹⁴. Todos estos conflictos estuvieron relacionados entre sí, proporcionándose apoyo mutuo en sus demandas y en las acciones desarrolladas. Rescatando un ejemplo del propio Mental, en septiembre 1971 miembros del personal trabajador de la institución protagonizaron un encierro en el edificio en solidaridad con los trabajadores de Madrid que habían sido amonestados por sus denuncias contra el sistema médico-administrativo de dicha institución.

Como herramienta que sirviera al intercambio de información y como red de contacto entre profesionales críticos, se creó la Coordinadora Psiquiátrica, que funcionó como asociación clandestina hasta 1977, año en que se integró a la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), esperando ganar relevancia institucional y poder frente a los organismos públicos¹⁵. Previamente la AEN ya se había posicionado respecto a la situación del Mental, firmando en 1973 un documento corroborando que la desaparición de la institución afectaría de un modo negativo a la ya precaria asistencia psiquiátrica de Barcelona.

Si se atiende con mayor detenimiento los procesos internos con los que se llevaron a cabo algunas de estas ideas reformistas en materia psiquiátrica a nivel nacional, se puede constatar que la progresiva desinstitucionalización manicomial fue muy mal llevada y, desde la opinión pública, muchas veces quedó en entredicho por su discutible radicalismo y el confuso intercambio de intereses políticos y sociales.

La resistencia al cierre del manicomio como lucha política

A finales de la década de 1960, el cuerpo administrativo del Mental ya había asumido el gran déficit que arrastraba la entidad. Un reciente informe de la MIA presupuestaba en 200 millones de ptas. las reformas que precisaba para resolver los problemas de mantenimiento que acuciaba el día a día del manicomio. Para ello, en 1964 se canceló la admisión de nuevos enfermos con el fin de reducir costes.

En 1968, una Comisión de Urbanismo aprobó la recalificación de los terrenos que ocupaba el Mental, pasando de ser de uso sanitario a edificable. Dos años después ya se habrían deshecho de 19000 metros cuadrados y derrumbado tres de los doce pabellones para construir cinco bloques de viviendas. Las consecuencias no se hicieron esperar, pues dichas acciones obligaban a reubicar internamente a los 700 pacientes ingresados, lo que provocó un progresivo hacinamiento en el resto de los pabellones que quedaban en pie. También se vio afectado el personal cuidador, pasando el promedio de pacientes

13 Recopilados en Ángel María DE LERA: *Mi viaje alrededor...*

14 Josep María COMELLES: “Transformacions ideològiques i estratègies polítiques en una institució psiquiàtrica en curs de reforma (1971-1976)”, *Comentaris d'Antropologia Cultural*, 2 (1980), pp. 2-19.; ÍD: “La crisis de la psiquiatría española durante el Tardofranquismo y la Transición: el caso del Institut Mental de la Santa Cruz (1971-1986)”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 6(19) (1986), pp. 619-635.; Manuel GONZÁLEZ DE CHÁVEZ (comp.): *La transformación de la asistencia psiquiátrica*, Madrid, Editorial Mayoría, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1980.

15 Rafael HUERTAS (coord.): *Psiquiatría y antipsiquiatría...*

a su cargo de 35 a 50. Ante la venta de los terrenos, un grupo de cuarenta médicos titulares del Hospital de la Santa Creu, incluyendo algunos del Mental, imploraron al vicepresidente del gobierno que intercediera en los hechos, previendo que el cierre del manicomio podría ocasionar una crisis en el sistema sanitario catalán. La noticia fue difundida por *Europa Press* y publicada por *Tribuna Médica* el 6 de marzo de 1970¹⁶, enfocándose sobre todo en la cadena de manifestaciones que estaban dando lugar en varios manicomios españoles.

Para médicos residentes de la institución, como Josep María Comelles y Ramón García, la experiencia contestataria que desencadenó la noticia del derribo del manicomio debe leerse como un acto de resistencia política, además de una declaración de derechos civiles que no sólo beneficiara a los enfermos mentales allí recluidos, sino también a sus familias, a los vecinos del barrio y a los trabajadores de la propia institución. Los enfermos mentales, sin embargo, parecía que no tenían mucho que decir en dichas negociaciones, por el contrario, eran instrumentalizados por los diversos agentes en pugna, tanto dentro como fuera de la institución, para defender sus respectivos intereses, quedando desprovistos de voz propia.

Así lo debió pensar el periodista Ángel María de Lera cuando en 1971 inició una serie de crónicas en las páginas de la revista *Tribuna Médica* con las que pretendía denunciar las miserables condiciones en las que malvivían los manicomios de España, que luego recopiló en un libro¹⁷. En septiembre de ese mismo año algunos miembros del personal del Mental protagonizaron un encierro en el propio edificio en solidaridad con los trabajadores de otro centro de Madrid que habían sido amonestados por sus denuncias contra el sistema médico-administrativo de dicha institución.

Pronto las protestas comenzaron a implicar asuntos más particulares respecto al propio futuro del Mental. Entre otras demandas, se exigía que se informara sobre el destino de las ganancias con que la MIA se estaría beneficiando con la venta de las parcelas del Mental, además de reclamar un aumento de personal y sueldo. Muchas de estas primeras reivindicaciones se sustentaban en un vago discurso antiautoritario que presumía de cierto poso humanista, pero era poco sólido en cuanto a la proposición de bases pragmáticas y de principios asistenciales que fueran coherentes. Esta ambigüedad ponía de manifiesto la insalvable distancia que existía entre el ideal pretendido y la realidad práctica, pero también la escasa preparación técnica de los médicos y la precaria formación de sus subordinados.

El principal objetivo que perseguía la aplicación de las directrices reformistas en el Mental era recomponer el sistema de equipos autónomos de asistencia que se encargaban por separado de cada uno de los pabellones del manicomio. Este organigrama estaba en parte condicionado por la propia

16 s.a.: "Escritos de los médicos al vicepresidente del gobierno", *Tribuna Médica*, 6 de marzo de 1970, p. 26.

17 Ángel María DE LERA: *Mi viaje alrededor...*

estructura arquitectónica del edificio y por la clasificación diagnóstica que ya se contemplaba funcionalmente en el proyecto original¹⁸. Mayor revulsivo fue descubrir que los terrenos que había vendido la MIA aún no habían sido recalificados para construir viviendas. Pese a ello, la empresa constructora Barcinova ya había comenzado las obras. En 1971, un grupo de 47 miembros del personal médico-sanitario del Mental, así como de varios representantes del Colegio de Ingenieros, del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y de la entidad Amigos de la Ciudad, firmaron un escrito en el que se denunciaban dichas irregularidades inmobiliarias¹⁹. Dicho documento fue remitido tanto al alcalde de Barcelona, José María de Porcioles Colomer (1904-1993), como también a la redacción de *Tribuna Médica*, que lo reprodujo en sus páginas el 8 de octubre de ese mismo año. En el último número de 1971, *Tribuna Médica* aportaba nuevos datos sobre las protestas del colectivo, el cual informaba que la MIA no había declarado todavía la inversión que tendrían los 600 millones de ptas. que habría obtenido de la venta de los terrenos²⁰. Desde 1971 hasta la desaparición del Instituto se siguieron sucediendo las noticias y denuncias en prensa por parte de diversos organismos sobre las irregularidades en torno a la venta de los terrenos del Mental y las consecuencias negativas que implicaría su desaparición.

Sabedor de la mala fama que la institución estaba adquiriendo entre el sector más contestatario de la medicina, el director del manicomio –el doctor Delfí Abella (1925-2007)– evitó recibir al periodista Ángel María de Lera para hacer un reportaje sobre los hechos, enviando en su lugar a “un médico joven y explícito” que, por su insistencia en enseñarle la indigna situación del manicomio, bien podría ser el combativo doctor Ramón García. El improvisado cicerone acompañó a De Lera por los rincones que presentaban los más evidentes estragos de la falta de recursos: desde “la pequeña y sombría habitación, de escasos y míseros muebles, que le sirve de despacho, más parecido a la oficina de un jefe de estación ferroviaria de cuarta clase que a la de un médico” hasta “los comedores peores que he visto, los dormitorios menos confortables, los patios más tristes”²¹.

Para corroborar tales impresiones, *Tribuna Médica* publicó en febrero de 1972 un comunicado del cuadro médico en el que se aseguraba que “el inhóspito y anacrónico edificio que actualmente alberga al Instituto Mental difícilmente puede ocultar su filiación a una psiquiatría carcelaria o asilar, hoy totalmente superada”, para añadir que “es innegable que los criterios sustentadores de la reforma propuesta se hallan condicionados por unas limitaciones económicas en íntima vinculación con el déficit presupuestario”. Paradójicamente, no le quitaba razón la MIA en ese mismo escrito al coincidir en el carácter “inhóspito” del lugar, el cual “más bien parece destinado a recluir que a curar a los enfermos. Las modernas técnicas psiquiátricas rechazan un edificio en tales condiciones, de tal modo que resulta impensable la posibilidad de actualizar las viejas instalaciones, operación que, además de ser sumamente onerosa, sería insuficiente para cualquier asistencia psiquiátrica”²². Las quejas sobre la obsolescencia del Mental eran sin duda un beneficioso incentivo para que la MIA insistiera en el cierre del manicomio.

En junio de 1972, la MIA cesó la contratación de nuevo personal acusando una severa falta de presupuesto, pero también se procedió a una feroz campaña de amonestaciones a algunos de los trabajadores que habían promovido ideas de reforma dentro de la propia institución, imponiendo entre otras medidas la estricta obligación de ir uniformado con bata médica. Las protestas continuaron hasta 1973, cuando el equipo de sublevados liderado por Ramón García contra la administración del manicomio fue

18 Emili PII MOLIST: *Proyecto médico razonado...*

19 s.a: “El problema del Hospital de San Pablo”, *Tribuna Médica*, 8 de octubre de 1971, p. 20.

20 Ángel María DE LERA: “La asistencia psiquiátrica en España”, *Tribuna Médica*, 30 de diciembre de 1971, p. 8.

21 *Ibid*, p. 9.

22 s.a.: “Instituto Mental de la Santa Cruz. Precisiones del cuadro médico.”, *Tribuna Médica*, 4 de febrero de 1972, p. 23.

despedido fulminantemente. La noticia se hizo eco tanto en la prensa nacional como internacional. Franco Basaglia envió desde el Hospital Psiquiátrico de Trieste una carta de apoyo que García transcribe íntegramente en los anexos de su historia personal de los acontecimientos²³.

Por su parte, la Asociación Española de Neuropsiquiatría se reunió en Valladolid a finales de 1973 para discutir su adhesión a los movimientos de resistencia que se estaban produciendo en el Mental. El presidente de la AEN, el doctor Antonio Linares Maza, intervino como árbitro en un encendido debate entre Delfí Abella y Ramón García, quien denunció haber sido despedido por promover el encierro de trabajadores durante el mes de enero. Se acordó que la AEN firmaría un documento condenando enérgicamente la demolición del Mental y la represión ejercida contra el personal sublevado mediante sanciones y despidos, exigiendo su readmisión y la anulación de las amonestaciones que salpicaban sus expedientes laborales. De paso, se ponía en entredicho la actual degradación de la asistencia psiquiátrica en España, poniendo como triste ejemplo la poco favorecedora imagen que estaba ofreciendo la crisis del Instituto Mental. Asimismo, la AEN mostraba su indignación porque la Seguridad Social no se hiciera cargo de la atención a las enfermedades mentales que requerían una asistencia continuada. No todos los miembros de la AEN allí presentes firmaron ese escrito: algunos asistentes abandonaron la sala y expresaron su deseo de ser dados de baja de la asociación.

Entre 1973 y 1975 se organizaron varios encierros de los trabajadores del Mental exigiendo a la MIA que se clarificara su futuro laboral una vez se declarara clausurado el manicomio. En estas protestas tuvieron un papel muy activo los doctores Josep María Jaén (1922-1985) y Josep Clusa (1934-2013), quienes incentivaron sobre todo la inclusión social de los enfermos ingresados instaurando un régimen de puertas abiertas para establecer vínculos de contacto con el barrio. Los intereses en juego durante estas acciones de protesta eran, además de manifestar su indignación contra el derribo de la institución y defender los puestos de trabajo de los empleados, articular algún modelo asistencial de corte comunitario compatible con la propuesta de reforma de la Sanidad que se estaba gestando. Dicha reforma, que finalmente consiguió incluir, en 1986, la asistencia psiquiátrica dentro de la Sanidad Pública, promovía aquellas medidas que redujesen al mínimo la necesidad de hospitalización, como consultas ambulatorias y atención a domicilio, además de la coordinación de estos recursos con diferentes servicios sociales²⁴.

Desde el año 1974 comenzó a producirse un retroceso dentro del Instituto Mental respecto a los logros relativos a un modelo de atención psiquiátrica alternativo, tanto en la dinámica del colectivo tratante como en la práctica

23 Ramón GARCÍA: *Historia de una ruptura...*

24 Boletín Oficial del Estado: Ley General de Sanidad 14/1986, del 25 de abril de 1986. nº102.

asistencial. Se tendió a una progresiva remedicación de los tratados, se restableció el orden jerárquico y se nombró un gerente con poderes absolutos sobre la institución al servicio de la destrucción de la reforma. Al mismo tiempo las sanciones aplicadas a los profesionales más críticos con estos hechos eran cada vez más duras, consistiendo a menudo en despidos que produjeron una drástica reducción de éste, permaneciendo el mínimo suficiente para servir la medicación. Estas acciones configuraron todo un proceso de involución asistencial y desmoralización que intensificó la necesidad de cambiar los medios ante la impotencia material y moral existente dentro del Instituto Mental: salir al exterior, a la comunidad. Es en esta etapa precisamente en la que el movimiento ciudadano se mostró especialmente combativo para defender la institución, especialmente las asociaciones de vecinos, llegando a solicitar la participación en las reuniones con la administración: *"En cuanto al problema fundamental del futuro del Instituto, con vistas a obtener información solvente, y las necesarias garantías de supervivencia del centro, solicitamos curse ante la MIA una petición de entrevista con la misma en la cual, como ya se ha dicho, deberían participar las Juntas de las Asociaciones de Vecinos del distrito"*²⁵.

El movimiento vecinal del distrito de Nou Barris no es más que una muestra de todo un conjunto de movimientos sociales que se venían gestando en España desde 1950, registrándose en 1966 la primera Asociación de Vecinos tras la entrada en vigor, dos años antes, de la Ley de Asociaciones. En Barcelona los años de mayor movilización e intensidad se produjeron entre 1964 y 1986, siendo a partir de 1970 cuando cobraron más fuerza las asociaciones vecinales, muchas de las cuáles provenían de las Comisiones de Barrio clandestinas, junto al auge del movimiento obrero, cuya interrelación no es posible omitir en sus comienzos por cuestiones de composición social de los barrios donde surgieron, de identidad, cultura y proyecto²⁶. Además, ciertos sectores que tradicionalmente no tuvieron protagonismo en las luchas obreras, como jubilados, jóvenes o mujeres, hallaron en los movimientos urbanos un lugar donde participar activamente²⁷. Una de sus principales motivaciones era la oposición a los grandes movimientos de especulación urbanística que perjudicaban especialmente a los barrios periféricos, carentes de los servicios públicos más básicos, tomando una postura abiertamente politizada. Nou Barris no estaba dispuesto a ceder una zona calificada como de uso sanitario para el enriquecimiento de agentes ajenos a las necesidades del barrio y reclamaban el uso de los terrenos para fines sociales. La administración trató de contentarles planteando la construcción de un centro cívico-cultural, propuesta que los vecinos, familiares de los enfermos mentales y los trabajadores de la institución rechazaron, reclamando una reforma y acondicionamiento del edificio como equipamiento psiquiátrico del Distrito que comprendiera un centro de día, un centro de asistencia psiquiátrica primaria y un centro de crisis. La MIA, sin embargo, rechazó estas peticiones. El progresivo debilitamiento y la pérdida de ímpetu de estos grupos estaría relacionada con la entrada de la democracia municipal y la nominación de Barcelona para los Juegos Olímpicos, lo que restaba importancia a sus reivindicaciones frente al Ayuntamiento²⁸.

Pese a estos hechos, no siempre hubo una cordial correspondencia entre algunos vecinos con respecto al Mental. La enfermera Mercedes Hidalgo recordaba en una entrevista con Silvia Martín²⁹ que los propietarios que habían adquirido viviendas de Barcinova se habían quejado porque los locos del Mental hicieran uso de la piscina de la comunidad, y estaban conformes con la desaparición del manicomio de su barrio. Otros vecinos fueron mucho más asertivos al dar su entero apoyo a los trabajadores que se

25 Manuel VÁZQUEZ-MONTALBÁN: "Barcelona: La crisis del Instituto Mental", *Triunfo*, 670, 1975.

26 Ricard MARTÍNEZ: "Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo", *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2 (2011).

27 Manuel GONZÁLEZ DE CHÁVEZ (coord): *La transformación...*

28 Tania MAGRO: *La espuma que golpea a las puertas de la ciudad. Movimientos Sociales Urbanos en Barcelona (1964-1986)*, Trabajo final de máster, Universidad Politécnica de Cataluña, 2009.

29 Silvia MARTÍN: *El Manicomio de la Santa Cruz*, Barcelona, Mare de Deu del Roser, 2010.

amotinaron dentro del Mental. Manuel Vázquez Montalbán dedicó un artículo en la revista *Triunfo*, elogiando la solidaridad de dichos vecinos “que abastecieron de alimentos a los enclaustrados” y que aprovecharon la ocasión para abrir un intenso debate en la calle que sirviera para clarificar “la situación de la asistencia sanitaria en general y de la psiquiatría en particular”³⁰. La vinculación de los movimientos vecinales contrarios al derribo de la institución con las protestas manicomiales fue de una intensidad particularmente destacable en el caso del Instituto Mental, característica que como ya hemos mencionado no puede desligarse del contexto político en el que se desarrollaron. El debilitamiento del régimen franquista permitió un resurgimiento de la conciencia social y las movilizaciones colectivas obreras, estudiantiles, y también vecinales, que aunaban fuerzas frente a las motivaciones compartidas. Las adhesiones a diferentes campos a menudo se solapaban, perteneciendo los involucrados en el conflicto del Instituto Mental a movimientos vecinales y asociaciones políticas. Como atestigua Manuel Desviat, psiquiatra que también tomó parte activa en las movilizaciones reformistas, “*la reforma psiquiátrica, la mejora de la atención a los enfermos mentales, no podía desligarse de la lucha contra la dictadura de Franco.*”³¹

En 1976 la MIA informó de su intención de desplazar a los enfermos ingresados a otros centros para terminar las obras de derribo por completo. Al saber de esta noticia, el 6 de noviembre varios vecinos de la zona se reunieron para parar el avance de las excavadoras en sus labores de demolición y aprovecharon la situación para ocupar los solares durante un mes. En estas protestas no se contó con la presencia de ninguna representación de los enfermos mentales que iban ser desalojados en los próximos años. A tal fin, algunos familiares de pacientes ingresados se habían organizado para constituir la Asociación de Familiares de Enfermos Psíquicos.

El cierre definitivo del Mental

La gestión pública de la salud mental en Cataluña vivió un continuo tira y afloja entre los intereses políticos del Partido Socialista de Catalunya y Convergència i Unió en la década de 1980, creando diversos dispositivos a cargo de las Diputaciones –como el recién constituido Institut Català de la Salut, numerosas clínicas privadas y centros de salud mental que se habrían inscrito en la red de la Orden Hospitalaria–. Esta enorme diversidad era la insatisfactoria consecuencia de la mala estrategia de desinstitucionalización que se puso en práctica en Cataluña, “huérfana de políticas públicas de salud o de salud mental”³².

30 Manuel VÁZQUEZ-MONTALBÁN: “Barcelona: La crisis...”

31 Manuel DESVIAT: “La antipsiquiatría: Crítica a la razón psiquiátrica”. *Norte de Salud Mental*, 25 (2006).

32 Josep María COMELLES: *Stultifera Navis...*, p. 346.

La gota que colmó el vaso ocurrió durante el invierno de 1985, cuando dos de los 299 pacientes aún ingresados murieron de frío, poniendo en evidencia la degradación y la falta de recursos que sufría la institución. Este hecho fue la espita definitiva que sirvió para cumplir con el tan discutido cierre de la institución. Por su parte, el líder de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos del Barrio, Andrés Naya, se había mostrado contrariado por esta decisión, alegando que desde 1976 se estaba solicitando la apropiación del edificio para dar cabida a un hospital moderno. Otro sector en oposición ante las propuestas vecinales y las del Distrito era el que desempeñaba la Comisión Asistencial del Instituto Mental, encabezada por un indignado Josep Clusa que expresaba su pesar frente a la falta de argumentos que la MIA había esgrimido para justificar el cierre del Mental, así como la continuidad laboral de los trabajadores que quedaban en el manicomio³³. Para defenderse de los ataques, la MIA se comprometió a la recolocación de 112 trabajadores en el Hospital de Sant Pau. El Ayuntamiento de Barcelona, mientras tanto, excusaba su falta de implicación en las negociaciones porque delegaba toda responsabilidad en manos de la MIA. Pasqual Maragall (1941), en el cargo de alcalde, manifestó su preocupación por todo el asunto del Mental, alegando que eran injustas las críticas por negligencia que se le acusaban al tratamiento municipal respecto a los acuerdos con la MIA³⁴.

El primer traslado de enfermos se programó para el 17 de septiembre de 1986. Se seleccionó tan sólo a siete de las personas ingresadas: tres de ellas no habían dado su consentimiento ni tampoco sus familiares habían firmado su autorización para el desalojo. El resto de los pacientes trasladados ese día carecían de familiares que se hicieran cargo de la decisión, por lo que ésta fue entera responsabilidad del cuerpo facultativo. Varias asociaciones de vecinos se aliaron con la de familiares aseverando que las vías empleadas por la dirección del centro para obtener sus firmas había sido la coacción y el chantaje emocional³⁵.

Tras los diversos traslados que tuvieron lugar en fechas sucesivas, tan sólo unos pocos enfermos se resistieron a abandonar el Mental, alegando que aquél había sido su hogar durante años. Uno de los pacientes diagnosticados con una fuerte depresión desde que ingresara 16 años atrás había tratado de ahorcarse porque se vería separado de su pareja sentimental, también ingresada en el Mental y a la que enviarían a un centro distinto al que le remitirían a él. Finalmente, un grupo de familiares se concentró en el vestíbulo en solidaridad con todos los pacientes ingresados, quienes se negaban al traslado, además de reclamar al presidente de la Generalitat y a los juzgados la paralización de los traslados por vía legal. Para contrarrestar dichas protestas, en las últimas semanas de septiembre de 1986 la Guardia Urbana contribuyó activamente al desalojo forzado de los enfermos ante la atónita mirada de la prensa. Mercedes Hidalgo fue testigo de ello:

Fue algo muy traumático, [...], había también peleas entre el personal porque había los que decían que debíamos resistir más y te llamaban traidor si ayudabas a los pacientes a salir. Los familiares se encadenaron en la puerta del Mental. Y los pacientes estaban inseguros, porque habían estado 30 o 40 años internados [...]. Hubo personas que se agarraban a los barrotes de las camas, y teníamos que forzarles para sacarles³⁶.

33 A. CERRILLO: "El Ayuntamiento barcelonés proyecta situar en la Guineueta un centro destinado a la cultura moderna", *La Vanguardia*, 14 de mayo de 1985.

34 X. CASINOS: "El alcalde dialogó en la calle el tema del Mental", *Sant Andreu Express*, 7 de noviembre de 1986, p.12.

35 A. CARCELLER.; B. RABANAL: "L'Ajuntament comença el desmantellament del Mental", *Sant Andreu Express*, 6 de octubre de 1986, p.15.

36 Citado por Silvia MARTÍN: *El Manicomio de la Santa Cruz...*

Avanzado ya el proceso, varios vecinos se reunieron para intentar parar, infructuosamente, el avance de las excavadoras en sus labores de demolición y ocuparon los solares durante un mes. Finalmente, durante los últimos meses de 1986, inminente ya la clausura definitiva, familiares y asociaciones de vecinos se volvieron a concentrar a las puertas del Mental en varias ocasiones para protestar e intentar impedir los traslados de los internos.

Tras los fallidos intentos de impedir los traslados y el cierre definitivo de la institución, en noviembre de 1987 se dio por finalizado el largo proceso de clausura del Mental. Los enfermos de avanzada edad fueron enviados a residencias geriátricas, mientras que el resto de pacientes del Mental serían repartidos entre varias instituciones psiquiátricas, pisos tutelados y centros de día dentro de la comunidad catalana. Después de la descrita diáspora, una comisión de seguimiento confirmó que en apenas dos años, 67 de aquellos pacientes habían muerto lejos del que, para bien o para mal, había sido su hogar durante tantos años. La Diputación de Barcelona atribuyó los fallecimientos a otras causas. Aprovechando las fiestas de Carnaval, un grupo de familiares de los pacientes se personó en la plaza del Ayuntamiento de Barcelona portando a hombros 8 féretros en protesta por las bajas que se habían ocasionado por la desocupación forzada del Mental, acto que repitieron nuevamente en mayo de ese mismo año. Meses antes, en enero, organizaron una exposición en plena calle de las fotografías que mostraban la actuación de la Guardia Urbana en Nou Barris, cuando los familiares y vecinos intentaron boicotear los traslados de enfermos, para sensibilizar a la opinión pública del grave atentado contra los derechos humanos que constituyó su intervención. El periodista Bru Rovira recogió en *La Vanguardia* unas hirientes declaraciones de uno de los médicos internos que se opuso al desalojo y al traslado de los enfermos:

lo quieren cerrar en nombre de la reforma. Pero, ¿dónde está la reforma? De momento, lo único que están haciendo es trasladar internos a otros centros [...] ¿Estos centros son la reforma? El nuestro es donde los internos hacen vida de barrio, trabajan, viven con las puertas abiertas. En aquellos centros esto se ha acabado. La reforma de la que hablan la diputación y el ayuntamiento es el chocolate del loro. Una excusa para utilizar estos terrenos para otros intereses, como son el famoso cuartel de la Guardia Municipal y el centro cultural, que nada tienen que ver con la reforma psiquiátrica³⁷.

La referencia a la comisaría de la Guardia Urbana fue una realidad cuando entró en funcionamiento en la década siguiente. Por lo que respecta a los enfermos que consiguieron quedarse en el barrio, cabe reconocer la fuerte presión que ejercieron los doctores Clusa y Jaén para que se rehabilitara

37 Bru ROVIRA: «Mejor es la sabiduría que la fuerza», dijo el interno», *La Vanguardia*, 11 de octubre de 1986, p. 115.

una antigua escuela a poca distancia del manicomio –el colegio Ramiro de Maeztu, que el ayuntamiento cedió para tal fin en 1985–, rebautizándola como Centre de Dia Pi i Molist en homenaje al fundador del Mental de la Santa Creu.

Conclusiones del trabajo

En conclusión, los últimos años del Mental provocaron muchos conflictos tanto en el seno de la propia institución como a su alrededor, afectando simultáneamente al futuro urbanístico de un barrio (Nou Barris), cuya sede administrativa nacería justo donde empezaba a morir el viejo manicomio. Paralelamente al derrumbamiento de los antiguos pabellones, se iban erigiendo nuevos edificios de viviendas hasta quedar reducido el Mental a tres únicos pabellones que, ironías del destino, albergan en la actualidad la sede del distrito, una comisaría de la Guardia Urbana y una oficina del patronato de vivienda, entre otros servicios municipales.

Cuando se tratan los aspectos sociopolíticos y epistemológicos que llevaron a la reforma psiquiátrica en España, se cae a menudo en cierta hagiografía sobre sus principales promotores, sin atender apenas a los muchos conflictos que generó en los radicales cambios de rutina casi centenaria que se mantenía en muchas instituciones del ámbito manicomial. En el presente trabajo se expusieron no sólo las bondades que perseguía la reforma, sino también la profundidad social de algunos de estos conflictos y sus consecuencias. Muchas de las reformas que se pretendieron poner en práctica dentro del Mental no fueron más que un intento por experimentar posibles modelos de ruptura que, no obstante, tendrían escasa fortuna tras los planes democráticos promovidos durante el período de la Transición.

Los intentos de reforma psiquiátrica en España, como ejemplifica el caso del Mental, chocaron con varios escollos: a nivel social, político, urbanístico, administrativo y profesional. La situación social y el contexto histórico–la debilitación y muerte del régimen franquista, el renacimiento de los movimientos sociales, obreros, estudiantiles y vecinales, y de una conciencia colectiva en general, reprimida a lo largo de los años más duros de la dictadura–, llevaron a una vinculación de la salud mental con la política y los movimientos ciudadanos a través de discursos compartidos. Las luchas por las prestaciones públicas, especialmente por la sanidad y la educación, tuvieron un especial protagonismo. Los tres sectores en conflicto; el administrativo que gestionaba el centro manicomial; el personal sanitario y asistencial que se rebeló contra el cierre del mismo, considerando también aquellos profesionales que, contra todo pronóstico, defendieron los intereses institucionales; y los movimientos vecinales que influyeron en su posterior reconversión como equipamientos sociales, además de las opiniones que, desde ciertas asociaciones y entidades y con relativa maleabilidad en la dilatada pugna social, azuzaron aún más las prisas por el cierre del centro de manera interesada y contraviniendo por ello los otros dos sectores en litigio, ejemplifican los diferentes niveles que se vieron afectados por los conflictos alrededor de la institución durante sus últimos años.

El Instituto Mental además movilizó en torno a su figura toda una serie de funciones simbólicas para la ciudadanía, como la representación de los valores cívicos, de conciencia social y lucha política. Junto a los vecinos y el personal que trabaja en la institución, hubo diferentes entidades y asociaciones que también se opusieron al cierre de la institución y alzaron la voz contra las infracciones cometidas. Los posicionamientos de los múltiples grupos implicados, pese a todo, no eran uniformes, así como tampoco lo eran las ideas en el seno de cada uno de ellos. Las asociaciones de familiares de los pacientes estaban divididas entre aquellos que defendieron el cierre del centro y los que, por el contrario, lo valoraban como algo eminentemente perjudicial, así como también hubo vecinos que apoyaban su clausura. Pese a la multiplicidad de posicionamientos existentes, el discurso sobre las reformas necesarias dentro de la



institución fue compartido por todos para respaldar sus argumentos: para unos, la envergadura de éstas y el gasto económico que conllevaban era desmesurado, para otros, imprescindible. Respaldándose precisamente en las demandas de reforma y protesta por la situación psiquiátrica, la administración del hospital lo utilizó para volverla en contra de los principales afectados, incluyendo la operación de derribo –omitiendo de manera interesada la parte especulativa concerniente a la venta de los solares– dentro del plan de la reforma psiquiátrica “por el bien de los enfermos”. La contradicción entre lo que la ley promovía a nivel teórico –la reinserción del enfermo mental en la sociedad, centros abiertos, contacto con el exterior, múltiples alternativas como dispensarios, consulta ambulatoria, etc.–, y la realidad material –falta de presupuesto, escasez de personal, falta de coordinación entre diferentes recursos, condiciones inhumanas e inaceptables dentro de las instituciones–, resultaba manifiesta y especialmente dolorosa para los afectados y para aquellos que convivían a diario en las míseras condiciones descritas.

Por último, se evidencia el protagonismo marginal que tuvieron los propios pacientes todavía ingresados en el manicomio, que pese a ser los principales afectados, adoptaron en las negociaciones, tanto dentro como fuera de la institución, el mismo uso que una moneda de cambio, quedando no sólo desprovisto de un sitio en la sociedad sino también de su propia representación pública.

TALLER 43

HISTORIA PÚBLICA: DESAFÍOS Y EXPERIENCIAS

Historia Pública: La experiencia de Utiel

Bachero Mestres, María Rosa
Tirado Juanuix, Judith

Asociación Histórico-Cultural Héroes del Tollo

La comunicación que aquí presentamos es la historia de un proyecto colectivo iniciado hace 4 años por un grupo de utielanos de muy diversa formación, trabajo e ideología, pero unidos por el compromiso con nuestra tierra.

Utiel se encuentra situada en el interior de la Comunidad Valenciana, a las puertas de lo que ha venido a denominarse la Laponia española, un amplio territorio de cinco comunidades autónomas (Aragón, Castilla-León, Castilla-la Mancha, La Rioja y Comunidad Valenciana), caracterizado por su escasa densidad de población, el envejecimiento de sus habitantes, la escasa industrialización y, sobre todo, por el sentimiento de abandono institucional y derrotismo al afrontar el futuro.

El fuerte aliento de esa Serranía despoblada, que durante siglos fue uno de los motores económicos de Utiel, y la inacción de las administraciones públicas a la hora de implementar medidas de desarrollo y superación de la crisis económica, ha provocado que la sociedad civil reaccione, especialmente en una ciudad como Utiel con una fuerte tradición de cooperativismo y asociacionismo.

Tomando como modelo proyectos de turismo cultural como los de la 'Batalla de Almansa', 'Bailén', o 'Utiel a la luz de la velas', -una iniciativa popular en la que los vecinos iluminan la ciudad con velas rememorando una plegaria acontecida en el siglo XVIII-, y siendo conscientes del enorme potencial de la Recreación Histórica como instrumento directo y efectivo para aproximar la historia a la población, un grupo de amigos creyeron en la posibilidad de utilizar un episodio de la historia de Utiel como recurso turístico-económico y, sobre todo, como medio para la creación de un proyecto colectivo ilusionante, que hiciera frente al progresivo estado general de desánimo y resignación ante el futuro de la población.



De este germen nació, en el año 2017, la Asociación Histórico-Cultural Héroe del Tollo, cuya primera actividad fue la recreación histórica de la Batalla del Tollo o Acción de Utiel (25 de agosto de 1812): un enfrentamiento militar de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814) en el que los soldados comandados por D. Pedro Villacampa y el apoyo de la población utielana, vencieron a las tropas francesas del prestigioso general Maupoint cuando se dirigían a Valencia. Fue uno de los acontecimientos históricos más destacados de nuestra tierra y por la que el Mariscal de Campo Villacampa fue el primer español que recibió la máxima condecoración militar española, la cruz laureada de San Fernando, y todos aquellos que participaron en la victoria, la Cruz de Distinción Acción de Utiel.

A pesar de los minúsculos recursos iniciales, y el escaso apoyo institucional -los uniformes fueron cosidos por un grupo de mujeres voluntarias aprovechando donaciones del comercio local y la iluminación y sonido del acto ofrecido gratuitamente por empresas locales-, la enorme expectación y éxito popular de esta primera recreación favoreció la consolidación del proyecto y la valoración de la asociación Histórico-Cultural Héroe del Tollo como entidad cultural capaz de investigar y divulgar un episodio de la historia local hasta ese momento desconocida por la población.

En los años posteriores, el contacto con otros grupos de recreación histórica y la asistencia a diferentes foros académicos, nos permitió ser conscientes de que para generar un producto turístico original y, además, aceptado por las nuevas líneas de investigación académica -forman parte de la asociación varios licenciados y graduados en Historia-, no podíamos convertir la recreación histórica en un mero anticuarismo o esteticismo, circunscrito a una visión heroica del conflicto bélico, ni una mera repetición de acciones procedentes de otros grupos de recreación, sino que era necesario articular un discurso propio, original y particular del episodio concreto que recreamos.

Consideramos imprescindible generar un relato que, alejándose del modelo de recreación tradicional que exalta valores militaristas y crea una idealización errónea del hecho histórico, atendiera a los valores que la UNESCO propone para las manifestaciones de lo identitario. Es decir, hemos intentado crear un relato que haga reflexionar a la población sobre aspectos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto al patrimonio, el ecologismo, los desastres de la guerra o la cultura de la paz.

No significa esto caer en el 'presentismo', es decir, juzgar el pasado desde valores modernos, sino todo lo contrario, pues creemos que es necesario mostrar al público las diferencias que nos separan del pasado para poder generar un discurso potente de reflexión crítica sobre su propia historia.

Con este objetivo y aun manteniendo como elemento central la recreación de la batalla, en los últimos años hemos desarrollado toda una serie de iniciativas orientadas a promover dichos valores. Entre las más destacadas podemos citar las siguientes:

a. La recreación de episodios de la vida civil de personajes anónimos. Así, hemos teatralizado el protagonismo de las mujeres en este período; las emociones que genera en una familia la partida de uno de sus miembros a la batalla; el recuerdo de los fallecidos ...etc.

b. La recreación de episodios de la vida civil de personajes documentados. Utiel fue durante 10 meses (10 de febrero- 21 de noviembre de 1811) la sede más estable de la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla lo que supuso el traslado a nuestra localidad una larga lista de las personalidades encargadas de dicho gobierno y las consiguientes visitas de intelectuales y militares, circunstancia que favorecerá el desarrollo de una actividad política, económica, militar y, sobre todo, cultural, sin precedentes en toda la historia de Utiel. Además, la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla instaló en Utiel su imprenta volante, sacada a escondidas de Zaragoza tras los sitios a los que los franceses sometieron a la ciudad en 1808. En dicha imprenta, dirigida por los prestigiosos impresores aragoneses Miguel Frauca y Francisco Magallón, se publicó la periódica Gaceta de la Regencia enviada desde Utiel a toda España, y se imprimieron los dos primeros libros de la comarca: el poema heroico titulado 'Zaragoza sitiada y rendida', Utiel 1811, y el ensayo titulado 'Epístola sobre los males que causan a la libertad de la patria los abusos de la tiranía envejecida. Con notas de un buen español', Utiel 1811.

Coincidiendo con la Feria del Libro y las Jornadas de Divulgación de la Acción de Utiel hemos recreado una imprenta de época, reproducido los ejemplares y realizado una lectura pública y participativa de la 'Epístola sobre los males que causan a la libertad de la patria los abusos de la tiranía envejecida'.

Se trata de un pequeño libro de 37 páginas en formato de cuarto que consta de dos partes. Las 14 primeras páginas las ocupa un poema de 366 versos que, como epístola -carta-, el anónimo autor del relato, -que firma bajo las iniciales D. A. A.-, envía a su también anónimo amigo Y. M. de A. M. Las restantes 23 páginas del libro están dedicadas a las 16 notas aclaratorias del poema, de ahí el subtítulo de la obra 'Con notas de un buen español'.

El libro constituye una extraordinaria y valiente defensa de valores tales como: la libertad en el seno de la sociedad; el reconocimiento del concepto de ciudadano frente al de vasallo del Antiguo Régimen; el de propiedad, seguridad, y resistencia a la opresión; defiende por primera vez la libertad de imprenta; la inviolabilidad del correo; la limitación de la retención de un individuo a 48 horas; la meritocracia, etc.

Se trata de derechos que tan sólo 22 años antes habían sido proclamados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789, uno de los más grandiosos legados de la Revolución Francesa a la humanidad y que fueron incluidos un año después de la publicación de esta epístola en la Constitución de Cádiz el 19 de marzo de 1812.

La lectura pública de estos derechos emocionó a los asistentes y se realizó una grabación especial de dicha lectura que se emitió en la radio local.

c. Hemos intentado individualizar y poner rostro a las personas que visitaron Utiel y protagonizaron su historia durante los años de la Guerra de la Independencia. Es necesario que la población conozca las motivaciones individuales y los miedos de personas con sentimientos similares a los nuestros a las que la historia colocó en una difícil encrucijada.

Gracias a la información transmitida por los partes de la batalla español y francés y a las Actas de la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla durante su estancia en Utiel, tenemos individualizados casi medio centenar de nombres propios tanto de militares españoles y franceses como de población civil. Nuestro objetivo es profundizar en su trayectoria vital y comprender las diversas razones que les llevaron a participar en ese hecho histórico.

- d. Hemos señalado una ruta entre Utiel y Caudete de las Fuentes que transcurre paralela y en algunos tramos coincide con el camino realizado por las tropas españolas y francesas el 25 de agosto de 1812. En el año 2019 se teatralizaron distintos episodios de la Historia de la comarca mientras se realizaba la ruta senderista con gran asistencia de público. Durante el camino se premió la recogida de plásticos y otros residuos para concienciar de la necesidad de respetar el patrimonio ecológico y mostrar las alteraciones del ser humano en el paisaje.

A consecuencia de la Pandemia del Covid 19 y para evitar concentraciones de gente, se ha colocado una señalización de QRs para que individualmente se pueda realizar la ruta.

- e. Divulgación académica de la historia. Desde los primeros momentos fuimos conscientes de la necesidad de divulgar en nuestra tierra un episodio desconocido para la población general. A pesar de haberse escrito dos monografías sobre el tema, muy pocas personas las habían leído. Es por ello que hemos actuado en tres líneas de trabajo para complementar la labor de divulgación realizada con la Recreación Histórica:

- 1- Organizando dos Jornadas de Divulgación Histórica en las que han participado reconocidos especialistas militares y universitarios sobre este periodo histórico.

- 2- Hemos conseguido que las charlas que impartimos en los centros de Enseñanza Secundaria de Utiel se incluyan en la planificación anual de la asignatura de Historia.

- 3- Impartimos charlas en sedes de asociaciones vecinales.

- f. Gracias a la colaboración de la emisora local de Utiel (Radio Utiel), contamos con un programa de radio quincenal denominado 'La Trinchera' en el que con un formato dinámico y alegre se abordan distintos aspectos relacionados con las actividades de la asociación y se divulga la historia de este periodo histórico.
- g. Hemos participado con comunicaciones y ponencias en distintos foros académicos (Universidad de Valencia, Alicante, Murcia, Málaga, Capua (Italia), etc.).

- h. No hemos olvidado la importancia del turismo como recurso económico y por ello hemos participado en ferias de turismo como FITUR, La Feria de las Comarcas de Valencia o diferentes encuentros de promoción turística de carácter comarcal.
- i. Dado que nos encontramos en una tierra de vino, hemos colaborado con la cooperativa de viticultores de Utiel en el diseño, etiquetado y embotellado de un vino propio denominado 'Derrota Francesa'. El diseño de la etiqueta, que será coleccionable, difunde los más importantes documentos de los que contamos sobre la historia de este periodo en Utiel.
- j. Hemos conseguido que la población se involucre intensamente en el proyecto colaborando no solo con aportaciones económicas, sino también participando activamente en el engalanamiento de balcones y fachadas y en las distintas actividades que se realizan. En estos momentos la asociación está integrada por más de 70 personas de muy distinta formación, edad y trabajo.
- k. A pesar de encontrarnos en una comarca muy polarizada entre las poblaciones de Utiel y Requena y con enormes recelos a la hora de desarrollar proyectos conjuntos -proyectos de comarca-, la asociación ha conseguido superar su carácter local y ha colaborado con distintos ayuntamientos (Caudete de las Fuentes, Villargordo del Cabriel, San Antonio de Requena), para desarrollar actividades relacionadas con su historia durante la Guerra de la Independencia.
- l. Hemos participado en la primera edición del Pasacalle de las Comarcas organizado por la Diputación de Valencia el pasado 8 de octubre de 2021 cuyo objetivo fue el de acercar a la población las manifestaciones culturales y tradiciones que existen en nuestras comarcas y que son considerados patrimonio de la sociedad valenciana.
- m. Hemos colaborado en el contexto de la exposición "*Valencianos en Guerra, 1808-1814*" del Archivo Histórico Provincial de Alicante con la representación de cuatro escenas ambientadas en la Guerra de la Independencia (1808-1814) que se mostraron a más de 80 alumnos de los IES Vinalopó (Novelda), Clor de l'Illot (El Campello), L'Alluser (Mutxamel) y Cavanilles (Alicante). En ellas, se recrearon las características, consecuencias y desgracias que para las poblaciones valencianas supuso dicha guerra. La actividad realizada en las instalaciones del Archivo Histórico Provincial de Alicante fue organizada por la Universidad de Alicante, el Archivo Provincial y el CEFIRE-Humanistic.

Toda esta serie de iniciativas colectivas siempre se desarrollan tras una intensa labor de investigación no sólo archivística y bibliográfica, sino que gracias a la autorización de Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana hemos podido realizar para este período histórico una pionera prospección arqueológica en los terrenos donde tuvo lugar la Acción de Utiel. El abundante material proporcionado durante los trabajos de campo, su catalogación y estudio no sólo nos permitirá delimitar con mayor precisión el Campo de Batalla y las maniobras de las tropas, sino que nos proporcionará una imagen mucho más certera y menos idealizada de lo que fue la Acción de Utiel, hecho histórico sobre el que se fundamentó este ilusionante proyecto colectivo de Historia Pública. Los resultados de dicha prospección fueron expuestos en la exposición "Memoria de una Batalla" que durante el pasado mes de septiembre de 2021 organizó la asociación con motivo de las IV Jornadas Conmemorativas de la Acción de Utiel. Dicha exposición significó la posibilidad de dar a conocer la historia de la asociación, así como de mostrar los proyectos e iniciativas que llevamos a cabo, entre ellas la de contribuir a la Historia Pública a través de una cada vez más amplia difusión de nuestra historia local.



Por todo ello, consideramos que nuestro proyecto nace desde la necesidad de crear una conexión con la sociedad civil y su historia. Para nosotros es imprescindible asociar la recreación histórica al desarrollo local como actividad vinculada a la comunidad y al territorio. Los peligros que constituyen una mirada global y la conversión del recurso en un producto desvinculado de las comunidades locales y que favorecen una descontextualización de los proyectos deben ser analizados como paradigmas que no estimulan la conservación patrimonial, tangible e intangible, de la historia y la cultura de una sociedad y la comprensión del ser humano como un ser histórico y cultural. Por tanto, la revitalización cultural, las acciones de conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural, y, por ende, de la propia historia, no pueden realizarse al margen de las comunidades locales, sino que éstas deben convertirse en custodios de su patrimonio, en un proceso de re-conocimiento, y en protagonistas de la acción de salvaguarda y revitalización.

En definitiva, se trata de un proyecto de Historia Pública que permite a la población de Utiel y su comarca conocer y vivir su historia, generando una reflexión crítica de la misma desde valores democráticos.

Mapa de la Memoria Democrática de Albacete: un proyecto de historia pública del pasado traumático reciente

Pérez Gómez, María de los Llanos

Seminario de Estudios de Franquismo y Transición
(Universidad de Castilla-La Mancha)

¿Qué es la historia pública?

Pese a tener sus orígenes en los años setenta, la historia pública sigue siendo una gran desconocida dentro de la disciplina en España. Ocurre lo contrario en otros países tanto de Europa como de América donde podemos encontrar varias asociaciones y másteres universitarios dedicados a la historia pública. Aun así, sigue habiendo cierta controversia en torno a qué es la historia pública y cuál es su definición teórica más exacta. El National Council on Public History (NCPH) describió la historia pública como “un movimiento, una metodología y un enfoque que promueve el estudio y la práctica colaborativa de la historia; sus profesionales adoptan la misión de hacer que sus conocimientos especiales sean accesibles y útiles para el público”¹. Esta definición, lejos de crear consenso entre los historiadores, solo acrecentó más el debate sobre lo que es realmente la historia pública. Así lo destaca Robert Weible en su artículo “Defining Public History: Is it Possible? Is it Necessary?”, donde el autor afirma que después de todo el tiempo que se lleva haciendo historia pública, sobre todo en Estados Unidos, se debería de saber perfectamente qué es, pero quizá sea inútil buscar el consenso en torno a una única definición². En esta línea, Thomas Cauvin señalaba el hecho de que más que una definición final, última y única de la historia pública, lo que esta necesita son más debates e intercambios y una mayor colaboración internacional sobre lo que esta puede llegar a ser. Sin tratarse de una definición teórica como tal, utiliza una metáfora entre un árbol y la historia pública, en la que compara las diferentes partes de este con las diversas prácticas de la materia:

1 Cathy STANTON: “What Is Public History?’ Redux”, *Public History News*, 27 (2007), pp. 1-14.

2 Robert WEIBLE: “Defining Public History: Is it Possible? Is it Necessary?”, *Perspectives on History*, 2008.

Las raíces representan la creación y la conservación de las fuentes; el tronco se corresponde con el análisis y la interpretación de las fuentes; las ramas representan la difusión de esas interpretaciones; y las hojas son los múltiples usos públicos de dichas interpretaciones³.

Esta metáfora hace referencia a todos y cada uno de los procesos que intervienen en la historia pública, dejando claro que esta no es una mera difusión de la historia académica. La historia pública va más allá siendo una forma de trabajo en sí misma, con una metodología diferente pero basada en los procedimientos de la investigación histórica y a su vez contribuyendo a la divulgación y a la transferencia del conocimiento histórico a través de diferentes medios, llegando a un público más diverso que el de la historia tradicional. Cuando intentamos definir la historia pública siempre tratamos de compararla con la forma de hacer historia académica, término que en algunos casos se utiliza de una forma un tanto despectiva. Creemos que ello se debe a que esta se considera una especie de élite dentro de la disciplina histórica y se critica que únicamente transfiere los resultados de sus investigaciones dentro del “cerrado” mundo académico que, por otro lado, es el público principal al que está destinado. Del mismo modo, los historiadores tienden a mirar con cierto recelo a la historia pública por considerarla innecesaria destacando que la historia ya tiene su público. Esta oposición entre las dos materias históricas es contraproducente pues ambas pueden y deben complementarse. La investigación de la historia académica es una parte fundamental dentro de la historia pública, la base sobre la que se asienta la metodología rigurosa y el análisis crítico de sus fuentes y de la cual parte. Además, la colaboración entre ambas enriquece a las dos, la historia académica puede aportar nuevos métodos, análisis y formas, así como nuevos enfoques e interpretaciones. Por su parte, la historia pública puede llegar de forma más sencilla a la población ya que está dirigida a audiencias más grandes y que no provienen únicamente de la universidad, sino de la sociedad en general. El medio más utilizado por la historia pública para llegar a cualquier parte de la población y que ha supuesto su auge sobre todo en los últimos años ha sido la implantación de internet y de las nuevas tecnologías, accesibles a gran parte de nuestra sociedad. Esta estrecha relación que se ha creado entre la historia pública y la web ha hecho de la misma una excelente herramienta de transferencia y difusión del conocimiento histórico. Lo que ha supuesto la creación de numerosas páginas web centradas en determinados periodos de nuestra historia y en lugares concretos.

En este marco de historia pública, partiendo de la investigación, la metodología y las fuentes de la historia tradicional o académica, se encuentra el portal “Mapa de la Memoria Democrática de Albacete”, presentado en

³ Thomas CAUVIN: “Campo Nuevo, prácticas viejas: promesas y desafíos en la Historia Pública”, *Hispania Nova*, 1 (2020), pp. 7 - 51.

2019 y realizado por el Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este proyecto se trata de un ejemplo de cooperación entre historia pública y académica realizada desde la universidad, un trabajo de microhistoria de la provincia de Albacete, entendida esta como “la reducción de escala de análisis usando el microscopio⁴”, con la voluntad de atender a la acción de los sujetos y de hacerlo desde abajo, desde las clases populares. Pese a centrarnos en un lugar claramente delimitado como es la provincia de Albacete, el estudio está continuamente relacionado con un conjunto de problemas y de análisis mucho más amplios provenientes de la historia general.

Cronológicamente nuestra web propone un intenso recorrido por un puñado de aspectos fundamentales que recorren algunos de los periodos más traumáticos de nuestra historia reciente como son la guerra civil y la dictadura, y otros como la transición democrática, que nos devuelven una imagen más amable de nosotros mismos hasta el punto de conducirnos a la mitificación de un periodo que sigue apegado en exceso al relato más elogioso y, seguramente, menos crítico de cuantas se puedan realizar. La importancia de estos periodos recae en el hecho de que tienen una presencia relevante en la actualidad, se tratan de pasados que tienen mucho de presentes, los denominados “pasados-presentes” de Huyssen⁵, cuyas narraciones y representaciones evolucionan junto a las sociedades que los relatan, los juzgan o los ponen en escena⁶.

¿Por qué la expresión *memoria democrática* para dar nombre al portal? El término hace referencia a todo tipo de acciones llevadas a cabo tanto por las instituciones como por colectivos o particulares, que están dirigidas a la difusión, protección y transmisión de la memoria e historia de hechos traumáticos como los aquí destacados. Lamentablemente el siglo XX está marcado por muchos episodios de horror y genocidio, entre ellos ocupa un lugar destacado la guerra civil española y la dictadura que surgió del desenlace de la anterior. Este portal contribuye a una memoria pública que es democrática porque permite la coexistencia pacífica de relatos y a su vez parte de valores explícitos que son democráticos y son principios cívicos irrenunciables: la libertad, la igualdad, la paz, la tolerancia y un radical respeto por el otro.

Como su propio nombre indica, el portal es esencialmente un mapa a través del cual se muestran una serie de lugares de memoria que contemplan monumentos, placas o calles, pero también acontecimientos, personas, acciones o actitudes, todas las representaciones, tangibles o no, que son portadoras de memoria y de historia. Destacar estos lugares a través de un portal web contribuye a que estos pueden comunicar o difundir ideas, en definitiva, invitar a la reflexión, y por ello deben de ser rescatados y visualizados. Una reflexión que consideramos necesaria pese a que nos remite a un periodo complejo, repleto de víctimas y de victimarios, que ha sido difícil de asimilar hasta el punto de que a día de hoy hablar de fosas o de memoriales a las víctimas de la dictadura se sigue considerando “abrir viejas heridas”, heridas que para otros siguen abiertas.

¿Cómo hemos asimilado el pasado traumático?

Habermas planteaba en su artículo el “uso público de la historia” cómo debía asimilarse por la conciencia pública el pasado traumático haciendo referencia a la experiencia nazi y al Holocausto. Con esta

4 Analet PONS: “De la historia local a la historia pública: algún defecto y ciertas virtudes”, *Hispania Nova*, 1 (2020), pp. 52-80.

5 Andreas HUYSEN: *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

6 Maria Chiara BIANCHINI: “Patrimonios disonantes y memorias democráticas: una comparación entre Chile y España”, *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 8 (2016), pp. 303-322.

reflexión, el filósofo pretendió abrir un debate en Alemania sobre las diferentes formas de gestión del pasado histórico y de la memoria colectiva tanto para los propios historiadores como para el conjunto de la sociedad⁷. Partiendo de este difícil debate nos hemos planteado cómo ha asimilado nuestro país los periodos más violentos y convulsos de su historia, los cuales siguen influyendo hoy en día y continúan siendo objeto de disputa. España tardó y mucho en empezar a asimilar una guerra civil y cuarenta años marcados por una dictadura que coartó los derechos y las libertades de una población que sufrió la violencia del régimen hasta prácticamente el final de la misma. Se partió de una etapa de negación durante el franquismo que no se solventó con la llegada de la transición a la democracia, los cambios no fueron considerables respecto a la historia y a la memoria más reciente, y sobre todo a la consideración de las víctimas⁸. Son muchas las voces que hacen referencia a una imposición del olvido durante este periodo, pero lo cierto es que en su momento ni los partidos más de izquierdas que más habían sufrido la represión ni la sociedad todavía traumatizada por su pasado más cercano se movilizaron para solicitar otras medidas de justicia transicional. Aquí queremos destacar las palabras de Paloma Aguilar, quien afirma que este olvido no se trató de un olvido en sentido literal, ni de una decisión deliberada y consciente, sino que este se silenció por parte de la población por incapacidad de afrontarlo, lo que lo coloca en un plano inestable, pues reside en el inconsciente, pero está siempre presente⁹.

Aún sin ser demandadas por la sociedad civil en general, ya en los años ochenta comenzaron a realizarse algunas investigaciones históricas sobre la dictadura. Estas se intensificaron en los noventa cuando aparecen las primeras investigaciones centradas en Castilla-La Mancha con los trabajos de José Manuel Sabín y en el caso de Albacete de Manuel Ortiz con su monografía *Violencia política en la II República y el primer franquismo: Albacete, 1936-1950*¹⁰. Se trataban de estudios cuantitativos de la represión, partiendo de la historia local¹¹. Estas investigaciones fueron necesarias y la base sobre la que se partió para los trabajos posteriores sobre la represión. La obra a nivel general de referencia por conseguir englobar todas y cada una de las investigaciones locales en un estudio general de la represión es *Víctimas de la Guerra Civil* de Santos Juliá¹². Sin embargo, en la sociedad no

7 Juan José CARRERAS ARES y Carlos FORCADELL ÁLVAREZ: *Usos públicos de la Historia*, Universidad de Zaragoza, Marcial Pons, 2002, pp. 11-45.

8 Matilde EIROA: "¿Qué historias y qué memorias?: el pasado en la sociedad digital", en Matilde EIROA (coord.): *Historia y Memoria en Red. Un nuevo reto para la historiografía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2018, pp. 67-91.

9 Paloma AGUILAR: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 52-69.

10 Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1996.

11 Adriana CASES SOLA y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: "La investigación sobre la represión femenina y violencia sexuada en el franquismo. Evolución historiográfica Estado de la cuestión mujeres", *Ayer*, 118 (2020), pp. 347-361.

12 Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Barcelona, Temas de Hoy, 1991.

calaron significativamente estos trabajos hasta que ya en el siglo XXI comenzaron las primeras exhumaciones de fosas que tuvieron un mayor eco en los medios de comunicación¹³. Parecía que los muertos no lo habían estado realmente hasta que no fueron descubiertos sus cuerpos. Estas exhumaciones se produjeron durante la denominada “generación de los nietos”, que no habían vivido la guerra ni la represión franquista pero que exigían la exhumación de las fosas comunes y el reconocimiento de los derechos a la reparación moral de las víctimas¹⁴. En esta línea, Ismael Saz se planteaba la cuestión de si los historiadores “hemos sido capaces de transmitir a la sociedad el resultado de nuestras investigaciones. Si hemos sabido conectar con sus inquietudes”¹⁵.

Esta desconexión entre la población y la investigación hace que se sigan perpetuando determinados mitos o explicaciones maniqueas que ya están más que desechados por la historiografía académica pero que se siguen repitiendo en una educación que no repara demasiado en estos periodos pese a la relevancia que tienen¹⁶. Pese a la clara importancia de la guerra civil como periodo, en los manuales de historia se sigue tratando como un capítulo más que ni si quiera suele ser independiente, este tiende a unirse en la mayoría de libros de texto con el periodo directamente anterior, la Segunda República, es fácil encontrarse en los manuales un capítulo titulado “Segunda República y Guerra civil”. De esta forma se está transmitiendo el discurso de la República como causante principal de la guerra y como consecuencia el empate moral de las responsabilidades de la violencia desatada, el “todos fuimos culpables” de una forma u otra de la barbarie que vivió España en los años 30. El franquismo ejerce una función de parteaguas respecto al periodo anterior, queda encapsulado en su propia temporalidad, ajeno a su origen en y como causante de la guerra civil¹⁷. No obstante, hay que señalar que ya hay manuales más recientes que diferencian entre las “culpabilidades” y entre la tipología de las violencias y represiones, cuestionando la teoría de la equidistancia, pero siguen siendo todavía una minoría¹⁸.

En la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato, el curso que mayor tiempo dedica a desarrollar estos periodos, la República se encuentra en el mismo bloque que la guerra civil y algunos de los estándares de aprendizaje que nos encontramos en el Decreto 40/2015 muestran estos periodos en la línea anterior: “Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra” o “Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos”¹⁹. Los estándares dedicados a la dictadura tienen una visión política y económica del régimen, donde se destacan sus características y su evolución, pero se omite la violencia desatada por él y a las víctimas de la misma. Ni en la mayoría de los manuales ni en los estándares encontramos referencia a la represión sistemática y organizada y a las fosas comunes como una de las consecuencias de la anterior. Tampoco la resistencia antifranquista está presente

13 Matilde EIROA, *Historia y Memoria en Red...*, op. cit., pp. 71-72.

14 Marianne BLOCH-ROBIN y David MARCILHACY : “De la mémoire à la post-mémoire : représenter le premier franquisme, de la transition démocratique espagnole au xxie siècle”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 24 (2020), pp. 1-11.

15 Ismael SAZ, *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València, 2004, p. 16.

16 Manuel ORTIZ: “Memoria social de la guerra civil: la memoria de los vencidos, la memoria de la frustración” *Historia Actual Online*, 10 (2006), pp. 179-198.

17 Fernando HERNÁNDEZ: *El bulldozer negro del general Franco. Historia de España en el siglo XX para la primera generación del XXI*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016, pp. 189-191.

18 Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ (dir.): *La memoria histórica en los libros de texto escolares*, España, Foro por la Memoria de León y Ministerio de la Presidencia, 2012.

19 España. Ley 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [Internet]. Boletín Oficial del Estado, 22 de junio de 2015, núm. 120, pp. 19635-19637. [consultado 20 de junio de 2020]. Disponible en: <http://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-40-2015>

en muchos de los libros de texto, y donde aparece se trata de manera muy superficial²⁰. La transición por otro lado se representa como un proceso político únicamente orquestado por los dirigentes políticos, destacando las figuras del rey y de Adolfo Suárez con estándares como “Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición” o “Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez”²¹. Como afirma el historiador Fernando Hernández, flaco favor se le hace a quienes arrastraron enormes sacrificios para traer la democracia si el relato del franquismo, pero sobre todo de la transición, se limita a los acuerdos de los grandes personajes. De igual manera, es contraproducente la omisión a las nuevas generaciones del dramático coste de la conquista de las libertades y de nuestra democracia, en lugar de un relato que los convierte en un regalo otorgado desde las alturas²².

Para combatir esta carencia tanto de las leyes educativas como de los manuales de texto han surgido algunas voces dentro del ámbito de la historia y de la educación que han dado lugar a algunas propuestas centradas en una didáctica más completa de estos periodos con diversas actividades y contenidos que invitan al análisis y a la reflexión para mejorar el conocimiento. Desde el Foro por la Memoria de León se realizaron una serie de Unidades Didácticas para la Recuperación de la Memoria Histórica dirigidas específicamente al alumnado de 2º de Bachillerato, pero pueden utilizarse también en otros niveles. En ellas se analiza en profundidad la Segunda República, la represión franquista y la resistencia antifranquista²³. Otra iniciativa también a modo de unidades didácticas en este caso sobre la represión diferenciada de la mujer es la publicación de *Mujeres y represión franquista. Una guía para su estudio en Valencia* que surge frente al hecho de que los libros de texto de historia traten a las mujeres como sujetos pasivos, obviando su protagonismo y su capacidad de resistencia²⁴.

Desde la historia pública en los últimos años también han proliferado iniciativas relacionadas con la guerra civil y el franquismo, pero también con la transición, que utilizan como medio principal internet para llegar de una forma mejor y más eficaz al público. La creciente presencia de estas páginas, blogs o portales en la web ha dado lugar al surgimiento del proyecto de investigación Historia y Memoria Digital (HISMEDI), una base de datos que reúne aquellos recursos históricos que se encuentran en la web relacionados principalmente con estos tres periodos. Sin duda se trata de una herramienta que facilita en gran manera poder abordar estos periodos históricos tan complejos a través de la red. Algunos ejemplos de páginas

20 Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ (dir.): *La memoria histórica...*, op. cit.

21 España. Ley 40/2015...op. cit., pp. 19638-19639. [consultado 20 de junio de 2020]. Disponible en: <http://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-40-2015>

22 Fernando HERNÁNDEZ: *El bulldozer negro...*, op. cit., p. 198.

23 Enrique Javier DÍEZ y Javier RODRÍGUEZ: *Unidades Didácticas para la Recuperación de la Memoria Histórica*, Foro por la Memoria de León y Ministerio de la Presidencia, 2009.

24 Carlos FUERTES y Vicenta VERDUGO: *Mujeres y represión franquista. Una guía para su estudio en Valencia*, Universidad de Valencia, 2017.

web que como la nuestra se centran en la historia de estos periodos son el *Mapa de la Memoria Histórica de Granada*²⁵, que muestra una serie de lugares destacados desde la Segunda República al segundo franquismo. El proyecto de *Memoria Histórica de Barcelona*²⁶, ofrece una serie de itinerarios también por espacios significativos de la ciudad abordando etapas históricas diferentes. Algunas tienen una temática más específica y sirven como lugares de memoria virtual que sustituyen de alguna manera a espacios que han desaparecido, como ocurre con las páginas web de las prisiones de mujeres de Las Ventas²⁷ o Les Corts²⁸, que además ofrecen fotografías y testimonios de las presas.

Algunos lugares de la memoria democrática de Albacete

Nuestro proyecto surge con la principal idea de contribuir a la divulgación histórica y el objetivo de transferir el conocimiento que generamos en nuestras investigaciones. Al tratarse de un estudio de historia local y al mostrar y analizar lugares que en su mayoría son conocidos por la población, estamos acercando al público el sujeto de estudio, lo que produce cercanía con el mismo y a su vez facilita su comprensión. Esta proximidad de los ciudadanos con el sujeto histórico de estudio puede hacer llegar la historia a un público más amplio, beneficiar su comprensión y aumentar el interés en el mismo. El "Mapa de la Memoria Democrática de Albacete" cuenta con cerca de 400 fichas individualizadas dedicadas al estudio de los periodos mencionados anteriormente. Estos lugares de la memoria, expresión acuñada por Pierre Nora en los años ochenta que los define como el conjunto de lugares "donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa la memoria colectiva, cualquier entidad significativa, de naturaleza material o no material, que por la voluntad humana o la obra del tiempo se haya convertido en un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad"²⁹. Para el portal del Mapa de la Memoria Democrática de Albacete se han rescatado todos aquellos lugares que consideramos portadores de historia y de memoria, aquellos que han sido creados institucionalmente como pueden ser monumentos, placas o calles; pero también otros espacios que han pasado desapercibidos tanto para las autoridades como para la mayor parte de la población pero que nosotros consideramos que deben de ser rescatados y conocidos por diferentes motivos relacionados con la historia y la memoria. De esta forma, también tratamos de contribuir a la protección y difusión del patrimonio histórico, insertado dentro de una realidad más amplia, el paisaje cultural.

La herramienta metodológica principal que se ha utilizado para la transmisión del conocimiento histórico de estos lugares ha sido un mapa, a través del cual pretendemos utilizar la geografía como estrategia para aproximar la historia a la sociedad, ubicándola en lugares cercanos al público. La localización geográfica de estos lugares y de los materiales que ofrecemos sobre los mismos es una posibilidad específica del medio digital, imposible de imaginar en una edición en papel. La utilización de la denominada *geoinformación*, que ha estado reservada tradicionalmente al mundo geográfico, se ha extendido al conjunto de la sociedad y se está revelando como una forma eficaz de construcción del conocimiento colectivo en red³⁰. El principal objetivo de esta aplicación geográfica es la integración, lo más eficaz y

25 *Mapa de la Memoria Histórica de Granada*. Disponible en: <http://www.mapamemoriagranada.es/>

26 *Memoria Histórica de Barcelona/Memòria BCN*. Disponible en: <http://memoriabcn.cat/home/cast/>

27 *Cárcel de Ventas. Madrid, 1931-1969*. Disponible en: <https://carceldeventas.madrid.es/>

28 *Les Corts. La prisió invisible*. Disponible en: <https://ajuntament.barcelona.cat/lescorts/es/la-prision-invisible>

29 Pierre NORA: "Entre mémoire et histoire", en Pierre NORA (ed.), *Les lieux de mémoire*, La République, París, Gallimard, 2001, pp. 23-43.

30 Pedro MOLINA RODRÍGUEZ-NAVAS: "Espacios de participación para la construcción de la memoria colectiva en la prensa digital española", *Fonseca, Journal of Communication*, 5 (2012), pp. 140-161

accesible posible de la información sobre el territorio local, porque hoy en día la principal premisa es una forma de acceso simple y eficaz, que los usuarios puedan acceder fácil y rápidamente a las funciones de consulta interactiva³¹. A ello hay que añadir que la presentación de la información a través del mapa y la posibilidad de navegar dentro del mismo, facilita su transmisión y la hace más dinámica y atractiva a los ojos de los posibles usuarios o lectores.

En el mapa podemos encontrar lugares procedentes de las tres etapas mencionadas con anterioridad, en orden cronológico, el primer periodo se trata de la guerra civil. La situación de retaguardia de la provincia de Albacete no la eximió la guerra y su huella todavía hoy puede verse en algunos edificios que son portadores de memoria y se tratan de patrimonio cultural de la guerra civil. En este sentido, en nuestro portal destacamos algunos espacios asociados a actividades bélicas como las trincheras y los búnkeres de Almansa. Estas fortificaciones tienen una gran importancia histórica porque nos ofrecen una información específica sobre la guerra civil en un lugar en concreto. Sin embargo, la atención sobre el patrimonio de la guerra civil se ha mostrado de forma tardía y reticente, lo que se ha traducido en un abandono del mismo y en un deterioro de estos edificios. Por ello a través de nuestro portal los ponemos en valor y difundimos su significado³².

La destrucción de la guerra se hizo especialmente visible a través de los sucesivos bombardeos que los sublevados llevaron a cabo sobre la provincia. Entre ellos, destaca el efectuado por la aviación nazi que bombardeó Guernica, la Legión Cóndor, un hecho bastante desconocido por la población de Albacete. Sobre este bombardeo contamos con el testimonio de una mujer que sobrevivió al mismo, no sin tener secuelas durante el resto de su vida. Este se trata de un ejemplo del horror vivido por los albaceteños durante la contienda y de un material de gran valor personal y emocional. Se trata también de una muestra de memorialismo digital, que sería muy complicado de obtener sin las posibilidades de comunicación de historia pública, para la cual, la participación y la interacción con los usuarios es fundamental. Del mismo modo estamos también contribuyendo a la historia desde abajo, las historias y las memorias de personas de la vida cotidiana que son rememorados por sus familias a fin de que su experiencia no caiga en el olvido y sirva de evidencia en la construcción de un discurso histórico más próximo a la realidad.

31 José Antonio RODRÍGUEZ MELLADO y Julio TORRES MANJÓN: "Redes geosociales: una Web cercana, cartográfica y de sensaciones, realizada por todos y basada en el geoconocimiento colectivo" en José OJEDA ZÚJAR, Ismael VALLEJO VILLALTA, María Fernanda PITA LÓPEZ, (eds.): *Tecnologías de la Información geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, pp. 1369-1378.

32 "Fortificaciones de guerra en Almansa". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdelaictadura.es/listing-item/fortificaciones-de-guerra-en-almansa/>

Otro hecho que marcó el transcurso de la guerra civil para la ciudad de Albacete fue la llegada de las Brigadas Internacionales a la que fue su sede hasta septiembre de 1938. La huella que dejaron los voluntarios es todavía visible en Albacete a través de algunos edificios y lugares que escasamente recuerdan y la memoria de aquellos voluntarios. Recientemente se ha publicado una ruta histórica de las Brigadas Internacionales en Albacete accesible a través de la web del CEDOBI³³ y descargable para móviles como app. Sin embargo, esta iniciativa no es muy conocida entre la población albaceteña, a la cual parece que tampoco ha llegado la abundante investigación sobre los brigadistas, probablemente uno de los temas más tratados sobre la guerra civil tanto a nivel nacional como internacional por tratarse de un fenómeno excepcional³⁴. A nivel institucional, en 2016 Albacete fue nombrada capital de las Brigadas Internacionales, su paso por la provincia es también recordado en un monumento en el Campus universitario de Albacete que cuenta con la inscripción: "A los voluntarios de la libertad. Albacete. 1936-1996. El pueblo de Castilla-La Mancha". Recientemente se han dispuesto dos placas, una de ellas recuerda a los brigadistas que murieron en Albacete y se encuentran enterrados en el cementerio municipal. Pese a estas iniciativas, el recuerdo de las brigadas entre la población en general es escaso, es posible que el silencio y el desprecio al que se vio sometida la memoria de estos voluntarios durante la dictadura, el hecho de que su presencia en Albacete sirviera como castigo para la ciudad durante la posguerra, o simplemente el paso del tiempo y la falta de iniciativas al respecto ha podido contribuir al olvido que se aprecia en la actualidad.

En el portal Mapa de la Memoria Democrática de Albacete se recuerda a los brigadistas en diferentes lugares, entre ellos destacamos uno de los vestigios más curiosos que todavía hoy pueden contemplarse, una serie de "graffitis" realizados por aquellos voluntarios localizados en el castillo de Almansa³⁵. Algunos son antropónimos garabateados que marcan o bien el apellido del autor en solitario o precedido por la sigla de su nombre. En otras ocasiones indican un topónimo que permite conocer la procedencia del brigadista, se han encontrado apellidos canadienses, búlgaros, italianos y germanos³⁶. También en Madrigueras, el paso de los voluntarios quedó reflejado en una serie de graffitis que se encontraban en las paredes de la iglesia del municipio, destacaba uno de ellos escrito en alemán que se trataba de un "poema desde la trinchera", que hacía alusión al bombardeo efectuado por la Legión Cóndor y que recuerda al poema *Durmiente del valle* de Arthur Rimbaud³⁷. Tanto el bombardeo de la aviación alemana como la presencia de los brigadistas muestran el carácter internacional de la guerra civil. En 2005 fueron destruidos como consecuencia de unas obras de reforma en la iglesia ordenadas por el párroco, en contra de la postura del Ayuntamiento de Madrigueras y de algunos historiadores.

Con el desenlace de la guerra y la implantación de la dictadura en el portal se destacan algunos lugares que fueron significativos para el régimen y que en su mayor parte han sido destruidos, algunos al igual que los graffitis, muy recientemente. Estos espacios tienen una enorme carga histórica porque muestran la violencia que desató el régimen y la idea de aniquilación del contrario que este llevó a cabo desde el primer momento. Un ejemplo de ello son las prisiones, la que mayor número de presos albergó de

33 *Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)*. Disponible en: <https://www.uclm.es/centros-investigacion/cedobi>

34 Jaume CLARET: *Breve historia de las Brigadas Internacionales*, Madrid, Catarata, 2016.

35 "Graffitis de las Brigadas Internacionales". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdela dictadura.es/listing-item/graffitis-de-las-brigadas-internacionales/>

36 Enrique GIL HERNÁNDEZ: "Brigadistas Internacionales, artilleros, anarquistas y legionarios. Algunos graffitis de la guerra civil española localizados en el Castillo de Almansa (Albacete)" en Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.): *Las Brigadas Internacionales. 80 años después*, Albacete. IEA, CEDOBI, 2019, pp. 193-220.

37 Antonio SELVA INIESTA: "Los graffiti de la iglesia de Madrigueras (Albacete): Poemas del calabozo", *Cultural Albacete*, 4 (2005), pp. 17-18.

la provincia fue la Prisión Provincial de Albacete, hoy en día desaparecida y desconocida por la mayor parte de la población. En su lugar, actualmente hay una comisaría de policía y aún se pueden ver los cimientos de la antigua prisión, sin embargo, nada en esa comisaría recuerda la antigua cárcel. En nuestro portal destacamos el lugar y los presos políticos que fueron encarcelados en este periodo, pero también recordamos otras memorias que tuvieron lugar en el mismo edificio, como la saca de presos que se llevó a cabo durante la república que se cobró la vida de 53 personas³⁸. Otra prisión famosa por su localización, las malas condiciones en las que se encontraban los presos y las inclemencias meteorológicas fue el penal de Chinchilla, localizado dentro de su castillo en lo alto del municipio, también fue derribado quedando únicamente las murallas del mismo. Este penal que ya trató de cerrar Victoria Kent durante la República, fue clausurado por la dictadura definitivamente en 1946. Teniendo en cuenta el hacinamiento, el hambre y las malas condiciones en general de los presos en las cárceles franquistas, podemos hacernos una idea de cómo sería este lugar para ser clausurado por el régimen en una fecha tan temprana³⁹. Destacaron también otras como la prisión en el castillo de Yeste o la prisión de Hellín, esta última se encontraba abandonada y hasta hace poco tiempo aún se podían ver en ella letreros y símbolos de la dictadura, como el escudo preconstitucional, pero recientemente ha sido también derribada⁴⁰.

Otros restos que recuerdan este periodo pueden verse en el callejero, en monumentos, así como en el nombre de determinados edificios. Dentro de la provincia de Albacete destaca el municipio de La Roda, donde se puede encontrar desde una cruz a los caídos en la puerta de la iglesia, un colegio público que llevaba por nombre José Antonio hasta hace muy poco tiempo, y un monolito en recuerdo también al paso del cadáver de Primo de Rivera por el municipio. Probablemente es en los nombres de calles donde más se ha notado la retirada de símbolos franquistas, pero es una labor que no ha concluido por completo. En la página web se analiza el callejero de Albacete comenzando por el cambio de nombres que se produjo con la implantación de la dictadura, siguiendo por el que tuvo lugar con la transición y finalmente con el producido en 2003 que dio lugar al callejero actual. También se recuerdan algunas calles que aún llevan los nombres de dirigentes u oficiales franquistas, así como otras nombradas en honor a varias víctimas del periodo republicano. Sin entrar en el debate de si hay que poner o quitar determinados nombres de calles, destacamos el proceso de estos cambios y los motivos por los que se llevaron a cabo, quiénes eran esas personas a las que homenajeaba el régimen y por qué nuestra democracia ha decidido retirarlas o conservarlas.

38 "Prisión Provincial de Albacete". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/prision-provincial-de-albacete/>

39 "El penal de Chinchilla". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/el-penal-de-chinchilla/>

40 "La prisión de Hellín". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/la-prision-de-hellin/>

Pero los lugares de memoria no son solo edificios o placas, también lo son poblaciones enteras sobre las que recayó la violencia desatada en estos periodos. Buscando la visibilidad de toda la geografía de la represión franquista, en nuestra página web hemos realizado un balance de las víctimas de la dictadura de los 86 municipios de la provincia de Albacete. Para ello hemos utilizado la base de datos de nuestro portal "Víctimas de la dictadura franquista en Castilla-La Mancha"⁴¹ como fuente principal. El resultado es que no hay ni un solo municipio en la provincia, por muy pequeño que fuese, que muchos de ellos lo son, que no tuviera víctimas, sin duda un gran ejemplo de lo cruenta que fue la represión franquista en la provincia de Albacete. Dentro de las víctimas destacamos a las mujeres, porque régimen las castigó doblemente, por sus ideales políticos, al igual que a los hombres, pero también por su condición de mujeres. Además, sufrieron una represión específica por ser consideradas transgresoras morales de su género, por actuar en contra de la idea de mujer que trató de imponer la dictadura desde el primer momento. Este castigo específico también se llevó a cabo en los cuerpos de estas mujeres con vejaciones sobre los mismos, como las violaciones o el rapado del cabello, símbolo de la feminidad. El portal dedica una parte específica a esta represión diferenciada sobre las mujeres que sufrieron la violencia de la dictadura en la provincia de Albacete, cuya cifra sobre pasa las mil⁴².

En la ciudad de Albacete contamos con la escultura nombrada "Figura femenina", que rinde homenaje al sufragio femenino en España, localizada en los jardines de la Fábrica de Harinas. Utilizando este lugar hemos querido rescatar la memoria de aquellas mujeres que llevaron a cabo acciones durante el franquismo pero también en la transición en la lucha por sus derechos. En aquellos municipios de Albacete donde la guerrilla antifranquista tuvo una mayor presencia fueron muchas las mujeres a las que el régimen castigó por colaborar con los guerrilleros de diferentes formas, siendo una parte fundamental de la denominada resistencia civil. Algunas simplemente ayudaban a sus familiares a sobrevivir, algo que entraría dentro de los parámetros del ideal de mujer que el franquismo promovía pero que sin embargo castigó en estas mujeres. Otras muchas se convirtieron en enlaces o en colaboradoras de la guerrilla por razones políticas⁴³. Pero su papel en el antifranquismo no acaba con estas acciones, pues fueron las mujeres las primeras en realizar una huelga en Albacete bajo la dictadura, en 1953 unas trabajadoras salieron a la calle a protestar por las pésimas condiciones laborales que sufrían⁴⁴. Durante los años setenta muchas mujeres se convirtieron en líderes obreras "a la fuerza" por las duras condiciones a las que eran sometidas en su lugar de trabajo. Estas luchas laborales y de género formaron parte también de la amalgama de conflictos que, durante el tardofranquismo, contribuyeron a socavar las bases de la dictadura⁴⁵.

Cuando hablamos de la memoria del franquismo no podemos omitir la memoria del antifranquismo, de todos aquellos que, de manera anónima en su mayor parte, lucharon de diferentes formas para derribar un régimen que parecía ser eterno. Ellos son destacados a través de unos lugares concretos de la ciudad algunos de ellos muy cercanos a la población que formaron parte del antifranquismo y que nadie recuerda. Un ejemplo de ello es la calle Tejares, una de las calles más conocidas de la ciudad en la actualidad por la afluencia de bares y restaurante que la convierte en el centro del ocio de Albacete.

41 *Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha*. Disponible en: <http://www.victimasdeladictadura.es/>

42 "Mujeres represaliadas durante la dictadura". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/mujeres-represaliadas-durante-la-dictadura/>

43 "Las mujeres y la guerrilla: una resistencia Las mujeres y la guerrilla: una resistencia civil". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/las-mujeres-y-la-guerrilla-una-resistencia-civil/>

44 "La primera huelga de Albacete fue de mujeres". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/la-primera-huelga-de-albacete-fue-de-mujeres/>

45 "Mujeres albaceteñas en la lucha por sus derechos". Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdeladictadura.es/listing-item/mujeres-albacetenas-en-la-lucha-por-sus-derechos/>

Pero nadie conoce que en esa calle se reunían clandestinamente aquellos comunistas que en la fecha tan temprana de 1943 formaron el Grupo de la calle Tejares, que acabaría siendo una célula legendaria de la historia clandestina del PCE de Albacete⁴⁶. Otro lugar de memoria es la Librería Popular, una librería que aún en la actualidad sigue abierta y se trata de una de las más importantes de la ciudad. Desde su creación en 1975 pronto se convertiría en un referente para todos aquellos albaceteños que se oponían a la dictadura y que apostaban por un futuro democrático, lo cual la llevó a sufrir un atentado por parte de la extrema derecha que hizo explotar una bomba en el interior de la misma⁴⁷.

Varias memorias confluyen en otro edificio bastante conocido en la ciudad relacionado con la Feria, festejos o festivales, como es la Plaza de Toros de Albacete. Ya durante la guerra civil, fue utilizada como emplazamiento para los voluntarios de las Brigadas Internacionales. Durante los primeros meses de la dictadura tuvo la función de un campo de concentración improvisado⁴⁸. Décadas después fue uno de los lugares en los que los albaceteños se manifestaron luchando por sus derechos, en una ocasión una sentada pacífica fue disuelta con cargas policiales y se tradujo en una violencia desmedida pese a que se trataba de una manifestación por el Primero de Mayo en 1977 pese a quedar poco más de un mes para las primeras elecciones. Ese mismo año y tan solo un mes más tarde curiosamente esta plaza de toros fue también el lugar elegido por Felipe González para dar un mitin multitudinario en la ciudad al que asistieron según el periódico de *La Verdad* 12.000 albaceteños⁴⁹.

Conclusiones

La historia no ha sido inmune a los grandes cambios que se han producido en la sociedad tanto con la llegada de las nuevas tecnologías como con la implantación de internet y todo lo que ello conlleva. La historia pública es sin duda un reflejo de estos cambios dentro de la materia. Pese a tener su origen en los años setenta, y al hecho de partir de prácticas “viejas” o tradicionales de la investigación histórica, esta ha sido probablemente la rama dentro de la historia que mejor ha sabido adentrarse en la nueva era digital. Tanto es así que la historia pública ha llegado mucho más allá de la mera adaptación, casi podríamos decir que se ha mimetizado dentro de los

46 “El Partido Comunista en la posguerra y el grupo de la calle Tejares”. Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdela dictadura.es/listing-item/el-partido-comunista-en-la-posguerra-y-el-grupo-de-la-calle-tejares/>

47 “La Librería Popular en la lucha contra la dictadura”. Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdela dictadura.es/listing-item/la-libreria-popular-en-la-lucha-contra-la-dictadura/>

48 “La plaza de toros de Albacete, improvisado campo de concentración”. Disponible en: <http://memoriadealbacete.victimasdela dictadura.es/listing-item/la-plaza-de-toros-de-albacete-improvisado-campo-de-concentracion/>

49 “Los resultados electorales del PSOE”. Disponible en: <https://memoriadealbacete.victimasdela dictadura.es/listing-item/los-procesos-electorales-del-psyoe/>

nuevos cambios, convirtiendo estas transformaciones que han afectado a toda la sociedad en propias. Con ello no solo ha conseguido enriquecerse así misma sino definirse, si es que eso es posible, como veíamos en la introducción.

Son muchos los cambios que ha introducido la historia pública dentro de la disciplina histórica y grandes sus aportaciones. A la hora de llevar a cabo un proyecto de historia pública como el nuestro desde la historia académica a la que nos hemos dedicado en su mayoría los integrantes del mismo hemos sido conscientes de la importancia de los cambios que ha traído la materia y sus formas nuevas de hacer historia. Una recopilación de la historia de la dictadura, la guerra civil y la transición en la provincia de Albacete únicamente desde la historia académica podría haberse traducido en un libro debido a la cantidad de fichas que engloba nuestra web, más de 300. Pero tanto su repercusión como su resultado habrían sido muy diferentes, al tratarse de un proyecto que busca mostrar una serie de lugares de la memoria al público es fundamental presentarlas de una forma visual, tanto por las fotografías, las cuales consideramos necesarias al tratar de enseñar espacios, como por el mapa. En ambos casos la visualización de los mismos ayuda a entender y mejorar la comprensión del contenido. Además, gracias a la geolocalización nuestros usuarios no solo podrán reconocer mejor los lugares gracias a las imágenes, si no también conocer su localización exacta y tener la posibilidad de trasladarse al lugar en caso de quererlo.

Uno de los retos que ha supuesto hacer historia pública desde la academia ha sido el adecuar contenidos muy específicos destinados a un público muy concreto a un público mucho más diverso que puede ir desde un alumno a un aficionado a la historia que no tiene por qué tener un conocimiento previo de la materia o un especialista de la misma. Ello nos ha obligado a reflexionar sobre los estilos utilizados y a alejarnos de la forma y el estilo académico, orientando los contenidos para hacerlos, por un lado, más asequible y atractivos para el lector y, por otro, sin perder la rigurosidad y la crítica dentro de los mismos. El hecho de trabajar para un público más amplio no solo ayuda a difundir mejor el contenido en sí mismo, también contribuye a enriquecerlo aportando nuevas fuentes y posibles nuevos enfoques. Porque la historia pública, a diferencia de otras formas de hacer historia, trabaja para y con el público, el cual está muy lejos de ser una audiencia pasiva, sino que directamente forma parte del proceso. Sin embargo, cuando trabajamos directamente con los usuarios también tenemos que establecer un equilibrio entre la participación de los mismos y la metodología de la propia investigación histórica. Pero siempre hay que darles la importancia que tienen por el contexto en el que se dieron, porque estos testimonios son la voz de quienes no tuvieron ocasión con anterioridad de contar su historia por miedo o porque nadie mostró interés alguno en preguntarles.

Porque como hemos desarrollado con anterioridad, los periodos que abordamos en nuestra página web no son tres etapas más de la historia de España, y por ello incidimos en el desconocimiento que sobre ellos cae como una losa tanto a nivel social como de forma más preocupante desde la educación. Del mismo modo que ocurre con la falta de iniciativas legislativas al respecto y que por ahora no han sabido solventar leyes como la de memoria histórica, queda esperar cómo será y sobre todo cómo se implantará el nuevo proyecto de ley. No queremos pensar que como afirma Eduardo Subirats, la sociedad española habrá olvidado en unos años los crímenes políticos y la barbarie ideológica del franquismo, igual que olvidó otros hechos traumáticos y violentos de su pasado más lejano como la persecución de los liberales por la Iglesia en el siglo XIX, los autos de fe contra los ilustrados en el XVIII, el asesinato de moriscos en el XVII o la expulsión de los judíos en el XVI⁵⁰.

50 Eduardo SUBIRATS: *Memoria y exilio*, Madrid, Losada, 2003.

De los procesos de patrimonialización a los usos del patrimonio cultural. Retos de la recreación histórica en la Historia pública

Rojas Rabaneda, Antonio

Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural (ICRPC-CERCA)
y Universidad de Girona

Introducción

Las recreaciones históricas centradas en la Historia Contemporánea están cada vez más presentes y responden a los objetivos de la Historia pública. Actualmente se identifican casos de buenas prácticas con acciones de socialización del conocimiento impulsadas de forma muy visual y directa, que suelen tener un alto componente pedagógico por la presencia de los grupos de recreación. Sin embargo, también fluyen problemáticas y contradicciones en el marco del amplio abanico de eventos en los que encontramos motivaciones turísticas, comerciales, festivas, lúdicas, ideológicas o didácticas. En la elección de la historia a recrear pueden influir condicionantes muy variados que conlleva la necesidad de analizar cada elemento por separado y elaborar estudios comparativos e investigaciones de conjunto.

La aparición constante de eventos de recreación histórica o de historia viva ha generado una bibliografía extensa a nivel internacional, especialmente en los últimos veinte años y con un llamativo incremento en la última década. El conocimiento generado en el mundo académico sobre recreación histórica a través de las investigaciones de profesores de universidad, grupos de investigación, proyectos consorciados competitivos, tesis doctorales o trabajos de final de máster ha visualizado un conjunto importante de aspectos a analizar. El presente texto señala diferentes aspectos para el debate del futuro de las recreaciones históricas de época contemporánea como herramienta de la Historia Pública. Lo hacemos a partir de la indicación de algunos de los elementos de debate presentes en la bibliografía sobre recreación histórica a nivel internacional y en España.

La investigación sobre recreación histórica. un balance de los ámbitos objeto de estudio

La recreación histórica se ha consolidado como un modo muy popular de historia pública, y ha sido desplegada a nivel internacional en contextos muy diversos. Pese a la distancia entre la recreación histórica y el ámbito académico¹, las publicaciones académicas sobre *re-enactment* y *living History* disponen de un recorrido de más de treinta años y han experimentado un destacado crecimiento. Los enfoques y perspectivas son muy diversas y se han analizado beneficios, problemáticas y contradicciones.

Con el incremento de experiencias de *re-enactment* y *Living History*, se inició desde el ámbito académico una reflexión sobre el impacto y validez de estos eventos en el conocimiento de la Historia o las problemáticas que comporta la recreación del pasado desde la perspectiva del presente². Igualmente, se ha reflexionado sobre sus potenciales de la difusión del conocimiento y la Historia³. El despliegue de la Historia Viva supuso de forma temprana la publicación de consideraciones sobre esta opción de difusión de la historia y del patrimonio cultural. En la década de los años 80 ya disponemos de reflexiones entorno al *Living History*, con valoraciones sobre su impacto pedagógico entre el público infantil o manuales sobre la historia viva⁴. En 1984 el trabajo "Time Machines: The World of Living History", de Jay Anderson, se centraba en las *Living History Farms* y aportaba una interesante radiografía de la evolución de los *living history museums* desde 1890 en Estados Unidos. Anderson también analizó el uso de la recreación histórica como herramienta de investigación tanto en tierra como en mar. Su recorrido partía de recreaciones marítimas en 1893, cuando Magnus Andersen cruzó el Atlántico en la reproducción de un barco vikingo para demostrar, en medio de la celebración del cuadricentenario de Colón, que los vikingos podrían haber llegado a América antes que el Almirante⁵. Cabe destacar que Anderson advertía de que los usos de la recreación histórica en la vida estadounidense contemporánea merecían de una mayor atención y de la necesidad de análisis por parte de la comunidad de académicos de estudios estadounidenses⁶. Concibela historia viva como un enfoque metodológico para la investigación de sitios históricos y como un recurso competente de socializar el conocimiento del pasado entre el público en

1 Ester ALBA, Miguel REQUENA: "La Recreación Histórica como Historia Pública: reflexiones en torno a su inclusión en el debate académico", *Hispania Nova*, n° 1 Extraordinario (2020), pp. 186-217.

2 Stephen GAPPS: Authenticity Matters; Historical Re-enactment and Australian Attitudes to the Past, *Australian Cultural History*, 23, (2003).

3 Umberto MOSCATELLI: Rievocazione e diffusione del sapere: un'intervista a Franco Cardini. Il capitale culturale. VIII (2013), pp. 193-196.

4 Paula BÁRCIA: *Manual de história ao vivo*, Lisboa, Ed. Terramar/Grupo de Trabalho do Ministério da Educação para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1990.

5 Jay ANDERSON: (1982), "Living History: Simulating Everyday Life in Living Museums" *American Quarterly*/ 34 (1982), pp. 290-306.

6 Jay ANDERSON: *Time machines: the world of living history*. Nashville. American Association for State and Local History, 1984.

general y recopila descripciones de varios tipos de sitios de historia viva o materiales⁷, así como una recopilación de artículos fundamentales la historia viva⁸. Kathryn Boardman también analizó la Living History, en el marco de la conferencia anual del Consejo Nacional de Historia Pública en Albany (Nueva York) el 3 de mayo de 1997. El panel compartió ideas, actualizaciones, preguntas y desafíos relacionados con interpretación a través de la historia viva, así como propuestas de definición. Boardman señala ventajas y desventajas de la historia viva en los museos como método de educación del público en general⁹. Algunos estudios de casos sobre museos de historia viva como la Plimoth Plantation, un *living history museum* en Massachusetts reivindican la utilidad y potenciales de estas prácticas pedagógicas^{10 11 12}.

Lentamente, aparecen reflexiones similares también centradas en la recreación histórica desde perspectivas muy variadas y especialmente a partir de la identificación de las problemáticas o contradicciones que se detectaban en el marco de un crecimiento significativo de esta tipología de evento. Las **relaciones entre recreación histórica y educación**¹³ o el uso de la **recreación histórica en las aulas** se ha incrementado y ha comportado valoraciones y reflexiones sobre sus potencialidades¹⁴. La comunicación entre los eventos y los asistentes está presente en la literatura sobre las recreaciones como las desplegadas en museos al aire libre¹⁵. Un aspecto analizado es el de nivel de autenticidad¹⁶ de los eventos, que se suele medir según el uso o explotación así como los objetivos planteados. De esta manera, se incide en una falta de autenticidad especialmente cuando los eventos son diseñados desde una concepción plenamente turística y la socialización del conocimiento queda apartada¹⁷. La rigurosidad de lo representado ha llevado a poner atención en los elementos materiales presentes entre los grupos de recreación como, por ejemplo, las vestimentas¹⁸. Se expone que el peligro se desata cuando el turismo o conceptualizaciones de base económica provocan una mercantilización de los eventos y corrompen la autenticidad de lo recreado¹⁹. Estos factores inciden en una ausencia de identidad entre los eventos y el patrimonio y la historia local²⁰. En esta misma vía, Lain Hart aborda una interpretación posmoderna del

7 Jay ANDERSON: *The Living History Sourcebook*. Nashville: American Association for State and Local History, 1985.

8 Jay ANDERSON: *A Living History Reader*. Volume One: Museums. Nashville: American Association for State and Local History, 1991.

9 Kathryn BOARDMAN: *Revisiting Living History: A Business, An Art, A Pleasure, An Education*. The Farmers, Museum, Inc. and New York State Historical Association, 1997.

10 Scott MAGELSEN: Recreation and Re-Creation: On-Site Historical Reenactment as Historiographic Operation at Plimoth Plantation. *Journal of Dramatic Theory and Criticism* (2002), pp. 107-126.

11 Scott MAGELSEN: "Living History Museums and the Construction of the Real through Performance". *Theatre Survey*, (2004).

12 Scott MAGELSEN: *Living History Museums: Undoing History Through Performance*. Lanham, 2007.

13 Elizabeth Jane GOODACRE (2002): "Living the past: reconstruction, recreation, re-enactment and education at museums and historical sites". London: Middlesex Press. Hadden, R. L. *Reliving the Civil War: A reenactor's handbook*. Mechanicsburg, 1999.

14 Mark L. DANIELS: "A Living History Classroom. Using Re-Enactment to Enhance Learning". *Social Education* 74(3) (2010), pp. 135-136.

15 D. KOBIALKA: "Archaeology and communication with the public: archaeological open-air museums and historical re-enactment in action". *PCA* 4 (2014), pp. 359-376.

16 Richard HANDLER y William SAXTON: "Dyssimulation: Reflexivity, Narrative, and the Quest for Authenticity in "Living History", *Cultural Anthropology* 3 (3) (1988), pp. 242-260.

17 Elizabeth CARNEGIE y Scott MCCABE: Re-enactment Events and Tourism: Meaning, Authenticity and Identity. *Current Issues in Tourism*, 11:4 (2008), 349-368.

18 Natália SANTUCCI: "História, indumentária e sociabilidade. Um olhar sobre a recriação histórica". *Anais do III Encontro de Pesquisas Históricas - PPGH/PUCRS*. Porto Alegre, 2016. pp.1081-1091.

19 Nina M. RAY, Gary MCCAIN, Derick F. DAVIS, Tracy L. MELIN: "Lewis and Clark and the Corps of Discovery: Re-enactment event tourism as authentic heritage travel". *Leisure Studies*, 25(4) (2006), pp. 437-454.

20 Elizabeth CARNEGIE y Scott MCCABE: Re-enactment Events and Tourism: Meaning, Authenticity and Identity. *Current Issues in Tourism*, 11:4 (2008), 349-368.

concepto de autenticidad y se pregunta si es posible representar el pasado con autenticidad²¹. La transición de recreaciones a espectáculos turísticos es una preocupación recurrente²². Otro ámbito ha sido el uso y abuso del *re-enactment* en producciones audiovisuales, señalados por Alexander Cook, quien proponía una reflexión sobre las tendencias de la Historia Pública, a partir de la valoración de su participación en una recreación del viaje del capitán Cook en el *endeavour*²³. Juan Manuel Carreño, por otra parte, aporta una reflexión sobre como influye la historia en la construcción social del conocimiento. Las reflexiones sobre las recreaciones más allá de época contemporánea también disponen de planteamientos generales que pueden ser aplicados a cualquier época. Un ejemplo es el estudio de Grahame A. Appleby sobre la Roma Antigua donde analiza el papel y el uso de la recreación romana como un medio para involucrar, visualizar e interpretar la cultura material romana. Appleby plantea varias cuestiones sobre el uso de recreadores para interpretar un período específico del pasado, y reflexiona sobre porqué las personas participan activamente en las recreaciones, con énfasis en la precisión y la autenticidad²⁴. Otros autores como Gapps, inciden en la esencia de las recreaciones²⁵.

Autores como²⁶, Agnew o Lamb²⁷ han valorado sus propias experiencias en la participación de recreaciones históricas²⁸. Entre las diferentes visiones sobre la práctica de la recreación histórica, sus significados y complejidades²⁹, Agnew, altamente citada, reflexiona sobre las utilidades del *re-enactment* a partir de su experiencia en la recreación del capitán Cook en el *Endeavour* y aporta preguntas esenciales como el papel del uso de la historia para objetivos empresariales, para quién se realizan las recreaciones, que voces quedan marginadas o quien está autorizado a hablar del pasado

21 Lain HART: "Authentic recreation: living history and leisure", *Museum and society*, 5(2) (2007): pp. 103-124.

22 Vítor FERREIRA y Norberto SANTOS: "The Wedding in Heidelberg, Germany: From a historical reenactment to a Cultural Tourist attraction?", en Francisco DIAS, Joanna KOSMACZEWSKA, Ewa DZIEDZIC, Antonio Magliulo WYDAWNICTWO (Ed.): *Tourism research in a changing world*, (2014), pp. 97-116

23 Alexander COOK: "The Use and Abuse of Historical Reenactment: Thoughts on Recent Trends in Public History", *Criticism* 46 (3) (2004), pp. 487-496.

24 Grahame APPLEBY: "Crossing the Rubicon: fact or fiction in Roma re-enactment". *Public Archaeology* 4 (4) (2005), pp. 257-265.

25 Stephen GAPPS: "Mobile Monuments: a view of historical Re-enactment and Authenticity from Inside the Costume Cupboard of History". *Rethinking History* 13 (3) (2009), pp. 395-409.

26 Greg DENING: "Voyaging the Past, Present, and Future: Historical Reenactments on HM Bark. Endeavour and the Voyaging Canoe Hokule'a in the Sea of Islands", en Felicity NUSSBAUM, *The Global Eighteenth Century*, Johns Hopkins, 2003, 21, pp. 309-324

27 Vanessa AGNEW; Jonathan LAMB (Eds) *Criticism*, 46 (3): special issue: Historical Reenactment (2004).

28 Jonathan LAMB: Historical Re-enactment, Extremity, and Passion. *The Eighteenth Century* 49(3) (2008), pp. 239-250.

29 Vanessa AGNEW: "Introduction: What is Reenactment?" *Criticism* 46 (3) (2004), pp. 327-339.

Vanessa AGNEW: "History's Affective Turn: Historical Reenactment and its Work in the Present". *Rethinking History* 11 (3) (2007), pp. 299-312.

y a partir de que fuentes. Agnew propone debatir sobre la vía en que utilizamos la Historia y con que finalidades se usa, para acabar afirmando que los *re-enactment* ofrecen una experiencia subjetiva pero no de reflexión. Agnew profundizó más tarde sobre el concepto de *re-enactment* e insistió sobre la reflexión de que pasados se recrean y que colectivos están presentes³⁰. Los componentes nostálgicos³¹ o afectivos³² dentro de la historia han sido expuestos también como elementos que pueden comportar contradicciones dentro de la Historia Viva y la recreación histórica, especialmente avisando del peligro de su uso con fines ideológicos o simplemente que conduzcan a inexactitudes en la narración de la Historia.

Entre las aportaciones más veteranas es habitual la reflexión sobre la recreación de los conflictos bélicos recreados y se ha analizado especialmente el de la guerra civil americana. La trayectoria del *re-enactment* de la Guerra Civil norteamericana, ha conducido a trabajos sobre sus orígenes y reflexiones sobre sus motivaciones e impactos³³. Podemos destacar la reflexión sobre el componente de la distancia temporal de las recreaciones. Por ejemplo, en los años noventa aparecen dudas sobre la diferencia entre hacer un evento observando a ejércitos de guerras acontecidas hace cien o doscientos años y conflictos recientes³⁴. La preocupación por las recreaciones de escenarios de violencia y su poder de atracción de masas es constante. Se señala el peligro de que el turismo, y el turismo de eventos en particular, pueda generar entre los públicos asistentes visiones erróneas o distorsionadas sobre guerra y la violencia³⁵, y se utilizan conceptos como tanaturismo. También se remarca el valor para el turismo de estos espacios y hechos históricos de carácter violento y bélico³⁶. Son interesantes los análisis sobre los cambios y la desaparición de ciertas fronteras importantes para las identidades nacionales que han sufrido impactos de conflictos bélicos, polaca. Kamila Baraniecka-Olszewska ha estudiado el movimiento de recreación histórica en Polonia, especialmente en grupos que recrean unidades militares nazis alemanas del período de la Segunda Guerra Mundial. David Uzzell y Roy Ballantyne reflexionaban sobre el concepto Hot Interpretation³⁷, un concepto propuesto por Uzzell (1998) incidiendo en el papel de las emociones y los sentimientos en el campo de la interpretación y la recreación histórica³⁸ y abren un debate sobre las motivaciones que impulsan a recrear conflictos pasados y evitar los menos distanciados temporalmente. La necesidad de segmentar las emociones y ofrecer pautas para generar tipos específicos de emociones a través de eventos de recreación también se proporcionan³⁹.

30 Vanessa AGNEW: "History's Affective Turn: Historical Reenactment and its Work in the Present". *Rethinking History* 11 (3) (2007), pp. 299-312.

31 Kerstin BARNDT: "Fordist nostalgia: History and experience at the Henry Ford", *Rethinking History*, 11:3 (2007), pp. 379-410.

32 Vanessa AGNEW: "History's Affective Turn: Historical Reenactment and its Work in the Present". *Rethinking History* 11 (3) (2007), pp. 299-312.

33 Colleen MARQUIS: "A History of History: The Origins of War Re-enacting in America" *McNair Scholars Research Journal*: Vol.1: Iss. 1, Article 3 (2008).

34 David UZZELL, Roy BALLANTYNE, *Heritage that Hurts: Interpretation In A Post-Modern World*, 2007.

35 A.V. SEATON, (1999), War and Thanatourism: Waterloo 1815-1914, *Annals of Tourism Research*, 26(1), pp130-158.

36 Valene SMITH: War and Tourism: An American Ethnography, *Annals of Tourism Research*, 25(1) (1998), pp. 202-227.

37 David UZZELL, Roy BALLANTYNE, *Heritage that Hurts: Interpretation In A Post-Modern World*, 2007.

38 *Idem*.

39 Maria João CARNEIRO, Celeste EUSÉBIO y Ana Cláudia SANTOS: "The emotions generated by re-enactment events: A market segmentation study of the Medieval Journey in the Land of Saint Mary", *Journal of Convention & Event Tourism*, 17:3 (2016), pp. 192-219.

Las aportaciones internacionales han abordado también la vinculación entre recreación y puesta en valor del patrimonio cultural⁴⁰, la arqueología⁴¹ o monografías específicas sobre este ámbito de estudio desde perspectivas muy diversas⁴².

Pese a las problemáticas y contradicciones presentes en los diferentes trabajos académicos realizados, el *re-enactment* es percibido como herramienta válida y con enormes potenciales, no solo para la socialización del conocimiento o la pedagogía, sino también para procesos de activación de zonas rurales. Ian Kelly, a partir de un análisis DAFO sugería que muchos eventos no aportan nada o son contraproducentes, pero que algunos de ellos crean condiciones propicias para la interacción y el intercambio de experiencias. Incide en que los eventos deben recibir aliento y apoyo, y propone recomendaciones en este sentido⁴³. Asumiendo los potenciales de las recreaciones históricas, diferentes trabajos se han centrado en la necesidad de planificar y gestionar proyectos de recreación histórica que se integren en la activación turística⁴⁴. Otro ámbito presente en la literatura es la **evaluación** de las recreaciones históricas⁴⁵, o de los impactos de las representaciones⁴⁶. No debemos olvidar trabajos que analizan nuevas formas de socialización del conocimiento a partir de los usos de canales de comunicación como las redes sociales. Así, no son pocos los perfiles de Twitter con personajes históricos o personas anónimas que se vieron inmersas en acontecimientos históricos de gran trascendencia. La proliferación de estas "recreaciones" ha despertado el interés por parte del ámbito académico⁴⁷.

En España se ha experimentado también un incremento de las aportaciones académicas sobre recreación histórica. La proliferación de eventos anuales centrados en la difusión, ambientación o recreación histórica en

40 Mads DAUGBJERG, Rivka Syd EISNER, Britta TIMM KNUDSEN: "Re-enacting the past: vivifying heritage 'again'". *International Journal of Heritage Studies*, 20:7-8 (2014), pp. 681-687.

41 Mads DAUGBJERG: Re-enactment and Engagement, en Sandra LOPEZ VARELA (ed.): *The SAS Encyclopedia of Archaeological Sciences*. Wiley-Blackwell, 2018.

42 Vanessa AGNEW, Jonathan LAMB y Juliane Tomann: *The Routledge Handbook of Reenactment Studies: Key Terms in the Field*. Routledge, 2020.

43 Ian KELLY: "Peace Through Events: A SWOT Analysis". *Journal of Sport Tourism* 7(3) (2002), pp. 31-32.

44 C.S. BĂNACU: "The role of project management in the formation of historical tourism attractiveness factors". *Proceedings of the 6th international management conference "approaches in organisational management 15-16 November 2012, Bucharest, Romania* (2012), pp. 411-418.

45 Dury BAYRAM JACOBS, Tanju GURKAN, Berna ASLAN, Sukru PARMAKSIZ y Fahriye HAYIRSEVER: "Project Evaluation: Evaluation of Historical Recreation Projects. Historical Recreation Manual," en A. C. Madeira y J. J. de Paz Sanchez (Eds.), *Historical Recreation as an Educational Project Manual* Centro de Formação Dr. Rui Grácio, 2009, pp. 58-64.

46 Pieter A. VAN DIJK, Liam D. G. SMITH y Betty WEILER "To re-enact or not to re-enact? Investigating the impacts of first and third person interpretation at a heritage tourism site", *Visitor Studies*, vol. 15, no. 1 (2012), pp. 48-61.

47 Tom CASWELL, Marion JENSEN, Victor R. LEE y Brett E. SHELTON: "From Gettysburg to the Cuban Missile Crisis: designing for historical reenactments with Twitter". *ICLS*, 2010: pp.427-428

un ámbito territorial muy extenso ha despertado la necesidad de analizarlos desde diferentes perspectivas con un renovado interés académico por estas propuestas de ocio desde universidades, centros de investigación y equipamientos culturales. Una parte de ellas han sido recogidas recientemente por Carlos Belloso⁴⁸, profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que a su vez ha realizado diversos estudios sobre las recreaciones y fiestas históricas, incidiendo en la necesidad de la clasificación de los mismos y su definición conceptual. Las primeras aportaciones de valoraciones de las recreaciones históricas como herramienta de difusión cultural ya disponen de más de veinte años⁴⁹. Suponen precedentes de un goteo de consideraciones muy diversas sobre que son las recreaciones históricas⁵⁰ o reflexiones de síntesis⁵¹, sobre sus fundamentos y características. También contamos con el análisis de eventos a nivel individual, como el realizado por María Jesús Pena Castro sobre la Feria de Noia, en Galicia⁵², con una reflexión de la Historia como un negocio y donde se centra en aspectos como la “rentabilización de los recursos patrimoniales a través del mercadeo de la historia, sus narrativas y espacios, así como los niveles de autenticidad vividos y apreciados en la recreación”. La épocas históricas específicas como la romana^{53 54} ya han dado a estudios de conjunto.

Cada vez son más los territorios objeto de estudio⁵⁵, entre otros, en Aragón⁵⁶, Castilla y León⁵⁷, Extremadura⁵⁸ o Cataluña⁵⁹, acompañadas de iniciativas en Cantabria, Galicia, Madrid o Valencia que conducirán a nuevas publicaciones. El interés por las recreaciones históricas ha comportado una multitud de enfoques, con de reflexiones entorno de la relación entre identidad y recreaciones históricas⁶⁰, el papel de la divulgación⁶¹, o identificación de grupos de recreación histórica de época romana⁶², o grupos napoleónicos. Se incorporan aspectos muy específicos vinculados al despliegue de las recreaciones his-

48 Carlos BELLOSO MARTÍN (2021) “Investigaciones y debates en torno a las recreaciones históricas”, en Joaquín DÍAZ, Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, María Pilar PANERO GARCÍA, *Pensar la tradición homenaje al profesor José Luis Alonso Ponga*. Ediciones de la Universidad de Valladolid y Fundación Joaquín Díaz 2021, pp. 951-979.

49 Francisco GRACIA y Gloria MUNILLA: Reconstrucción histórica y difusión cultural, *Revista de Arqueología* 235 (2000), pp. 8-17.

50 Jonathan Cabrera ASENSIO: “Las recreaciones históricas y sus fundamentos. (Qué es, Quiénes somos, Cómo crearlas)”, *Arte y sociedad. Revista de investigación*, issue 4 (2013).

51 Guillermo CÓZAR: “La recreación histórica en España. Definición, caracterización y perspectivas de aplicación”, *Glyphos: revista de arqueología*, 2 (2013), pp. 6-28.

52 María José PENA: El negocio de la historia en la Feria Medieval de Noia. *Sociológica*, 5/2004 (2004), pp. 81-100.

53 Fernando QUESADA: Legionarios por la avenida: la recreación histórica. *Armas de Grecia y Roma. Forjaron la historia de la Antigüedad Clásica*. Madrid, (2008), pp. 367-377.

54 Darío ESPAÑOL: “Nuevas perspectivas para la difusión de la historia medieval: El reenactment en el sur de Europa, una visión desde la didáctica”. *Imago Temporis. Medium Aevum*, XIII, 2019, pp. 455-477.

55 Carlos BELLOSO MARTÍN (2021) “Investigaciones y debates en torno a las recreaciones históricas”, en Joaquín DÍAZ, Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, María Pilar PANERO GARCÍA, *Pensar la tradición homenaje al profesor José Luis Alonso Ponga*. Ediciones de la Universidad de Valladolid y Fundación Joaquín Díaz 2021, pp. 951-979.

56 Jesús Ángel ARCEGA: “Las recreaciones históricas en Aragón. Un teatro en auge”. *Revista Signa*, 27 (2018), pp. 147-170.
J. L. CORRAL: Guía de recreacionismo Histórico Turístico en la provincia de Zaragoza. Ed. Diputación provincial de Zaragoza, 2016.

57 Carlos BELLOSO MARTÍN: *Revivir la Historia. Recreaciones y fiestas históricas*. Ed. Diputación provincial de Valladolid, 2015.

58 Miquel del BARCO: “La recreación histórica como medio para la divulgación de la historia”, en Félix IÑESTA MENA (co-ord.): *La Divulgación y otros estudios sobre Extremadura, Sociedad Extremeña de Historia*, 2010, pp. 243-254.

59 Antonio ROJAS RABANEDA: “Current trends in annual historical recreation events in Catalonia”. *Exarc Journal*, 2019/1 (2019).

60 Pablo ALONSO, David GONZÁLEZ: “Construyendo el pasado, reproduciendo el presente: identidad y arqueología en las recreaciones históricas de indígenas contra romanos en el Noroeste de España”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 68 (2) (2013), pp. 305-330.

61 Miquel del BARCO: “La recreación histórica como medio para la divulgación de la historia”, en Félix IÑESTA MENA (co-ord.): *La Divulgación y otros estudios sobre Extremadura, Sociedad Extremeña de Historia*, 2010, pp. 243-254.

62 Jordi CORTADELLA: “Los grupos de recreación histórica (historical re-enactment)”, en Jordi VIDAL, Borja ANTELA, (eds.), *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, 2011, pp. 91-140

tóricas como la seguridad en los eventos o el estudio del nivel sonoro de las armas de avancarga utilizadas en fiestas populares y recreación histórica⁶³. Un ámbito con un claro crecimiento de aportaciones es el papel de las recreaciones históricas para proyectos didácticos⁶⁴. El papel de las recreaciones históricas en los museos con análisis específicos de casos⁶⁵. Como ejemplos más recientes cabe incluir los diferentes trabajos publicados en el número especial sobre Recreación histórica, pasado y patrimonio de la revista *Her&Mus* VV.AA.⁶⁶ o una reciente la monografía dedicada al papel de la recreación histórica en la didáctica del patrimonio⁶⁷.

Las reflexiones sobre la recreación de conflictos bélicos también están presentes desde España, y cabe destacar los planteamientos vinculados a la recuperación patrimonial de los campos de batalla, pero también el uso de las recreaciones vinculadas a las guerras para la educación en la paz⁶⁸.

Escasean, sin embargo, los estudios sobre los impactos de estos eventos. Disponemos de aportaciones sobre el impacto socioeconómico⁶⁹ o su papel en procesos de activación de territorios periféricos o zonas rurales⁷⁰ (Belloso 2019).

Planteamientos de investigación en esta década

En España, el uso de la Historia para el despliegue de eventos anuales en espacios públicos lo acaparan las fiestas históricas por encima de las recreaciones históricas. Son modelos diferentes donde, pese a que en ambos pueda existir difusión, la socialización del conocimiento o activación del patrimonio cultural, presentan marcadas diferencias especialmente en

63 Jose Maeso RIERA, M^a Teresa SELLARÉS FABRÉS, José F. CASAMITJANA CLARAMUNT: "Estudio del nivel sonoro de las armas de avancarga utilizadas en fiestas populares y recreación histórica". *Auditio: Revista Electrónica de Audiología*, Vol. 5, Núm. 1, Asociación Española de Audiología, 2018.

64 Ana Cristina MADEIRA y Jose Juan de PAZ SÁNCHEZ (eds.) *Historical Recreation and Educational project*. Huelva, 2009.

65 María José NOAIN: "Dies Oiassonis: una propuesta de recreación histórica desde el Museo Romano Oiasso de Irun". *Her&Mus* 10 [volumen iv, número 2], mayo-junio 2012, pp. 60-69.

66 VV.AA.: *Her&Mus. Heritage and Museography, Recreación histórica, pasado y patrimonio*. Ediciones Trea. Universitat de Lleida, n^o 20, (2019).

67 Dario ESPAÑOL y Jesús G. FRANCO (coords): *Recreación histórica y didáctica del patrimonio. Nuevos horizontes para un cambio de modelo en la difusión del pasado*. Trea ediciones, 2021.

68 Ester ALBA, Miguel REQUENA: "La Recreación Histórica como Historia Publica: reflexiones en torno a su inclusión en el debate académico", *Hispania Nova*, n^o 1 Extraordinario (2020), pp. 186-217.

69 J. F. PERLES RIBES, (2006): "Análisis del impacto económico de eventos: Una aplicación a fiestas de proyección turística", en *Cuadernos de Turismo*, n^o 17, pp. 147-166.

70 Carlos BELLOSO MARTÍN: "El modelo de Destinos Turísticos Rurales Inteligentes a través de las fiestas recreaciones históricas: una propuesta para paliar la despoblación del territorio rural", en Fernando García-Moreno Rodríguez (dir.) (coord.), *La despoblación del mundo rural: algunas propuestas (prácticas y realistas) desde los ámbitos jurídico, económico y social para tratar de paliar o revertir tan denostado fenómeno*, Navarra, Thomson Reuters Aranzadi, 2019, pp. 209-238.

los objetivos finales. Pese al predominio de las fiestas históricas, cabe destacar que son frecuentes las propuestas que siguen el modelo norteamericano de *reenactment* puesto que se recrean los diversos conflictos bélicos que han tenido lugar en España en los siglos XIX y XX. Un factor trascendental para el crecimiento del número de recreaciones históricas de época contemporáneas es la gestación de grupos de recreación y asociaciones que centran sus esfuerzos en recrear los acontecimientos. Con motivo del aniversario, por ejemplo, de batallas o hechos significativos se han llevado recreaciones conmemorativas. Se ha dado el caso que el diseño de acciones planteadas como eventos únicos y puntuales han pasado a ser eventos regulares debido a su buena aceptación por parte de la población. Entre los acontecimientos recreados de época contemporánea cabe destacar la guerra de la independencia española con propuestas diversas que se han ido consolidando en los últimos veinte años con un especial crecimiento en la última década. Las guerras carlistas o la guerra de sucesión también han sido objeto de recreación. Las centradas la guerra civil están menos presentes de lo que se podía esperar en relación con su presencia en la memoria colectiva, la memoria histórica, centenares de publicaciones, documentales, películas cinematográficas. En seste sentido, la distancia temporal de la que hablábamos con los estudios internacionales, parece ser una explicación.

La presencia en España de la Historia Contemporánea en eventos temáticos de celebración anual va más allá de los conflictos bélicos y lentamente van surgiendo otras propuestas, con un goteo de recreaciones vinculadas a la historia local y, por tanto, al patrimonio local. Por ejemplo, en el marco del seguimiento que realizamos en Cataluña, hemos detectado como han crecido las propuestas vinculadas a la arquitectura modernista en Cataluña, aprovechando el numeroso patrimonio modernista conservado. Así, se realiza un uso de un patrimonio conservado con acciones de evocación de un contexto histórico. El patrimonio indiano también se ha incorporado en los últimos años en las propuestas diseñadas en municipios catalanes. Nacieron para dar a conocer la historia de los "indianos" o "americanos" así como el patrimonio que generó. Entre la Historia más reciente se llevan a cabo interesantes propuestas que se centran en hechos históricos concretos. La veterana *Festa de la Fil·loxera* de Sant Sadurní d'Anoia (Alt Penedès) nació en 1981 y recuerda como final del siglo XIX la población sufrió la plaga de filoxera que arrasó los viñedos del municipio. También diferentes eventos que abordan aspectos locales vinculados con la actividad industrial o rural, La *Diada de mercat i tradicio*. La *Fira del vapor a Sant Vicenç de Castelllet* (Bages, Barcelona) recrea el papel del vapor en el ferrocarril y las fábricas textiles. Otros eventos actualmente activos son la *Fira dels Embarrats de Sant Joan de Vilatorrada*, inspirado en el paso del campesinado a la industria textil de primeros del siglo XX y la *Festa del Mercat a la Plaça* donde se recrean actividades de la Amposta de principios del siglo XX.

Estas acciones surgidas en los últimos años presentan características competentes para la socialización de aspectos del pasado reciente y pese a que han seguido un formato de evocación o ambientación histórica suponen un recurso educativo y didáctico y se aleja de determinadas repetitivas propuestas banales como una parte de los mal llamados mercados medievales. Actualmente, las recreaciones históricas de época contemporánea celebradas en España se despliegan, también en museos y equipamientos culturales, generalmente vinculadas actos específicos y puntuales. En España es poco habitual utilizar las recreaciones en espacios como los llamados *open air museums*.

Por lo que respecta a las aportaciones académicas en España, han tenido un crecimiento significativo en la última década, un factor que manifiesta un interés académico por estas propuestas de ocio desde universidades, centros de investigación y equipamientos culturales. Por tanto, uno de los retos en los próximos años para el conocimiento de la recreación histórica es una mayor presencia en la investigación universitaria. El estímulo de investigación en el marco de TFG, TFM o tesis doctorales puede ser un buen cauce. Otro ámbito de trabajo es la presentación de propuestas de proyectos sobre recreación

histórica en convocatorias competitivas que cubran estudios a nivel local o de diferentes territorios y comunidades. Las convocatorias ministeriales o europeas pueden ser un contexto donde obtener financiación para su estudio. Deben identificarse, por tanto, información interesa obtener y que líneas de investigación serían convenientes desplegar.

Es necesario, por tanto, establecer líneas de investigación que pueda facilitar la creación de grupos de trabajo. Inicialmente, sería necesario establecer un consenso conceptual puesto que actualmente se incluyen eventos muy diferentes dentro del concepto de recreación o fiesta histórica. Una vez superada la problemática conceptual, será necesaria una base de segmentación de eventos, y desarrollar una metodología a través de la cual poner en marcha estudios individualizados de casos (Belloso 2021, 951). Dichos estudios, deben identificar las características de cada una de ellos, para poder pasar después a extraer unas conclusiones generales. De hecho, actualmente no disponemos de visiones de conjunto de las características de los eventos puesto que, en primer lugar, carecemos de análisis individuales y, en segundo lugar, prácticamente no disponemos de datos cuantitativos que sirvan de apoyo a las reflexiones cualitativas y despliegues teóricos. Sin un análisis del conjunto de eventos se hace evidente una dificultad de establecer reflexiones sobre el rol y el impacto de las recreaciones históricas como herramientas de la historia pública para la socialización del conocimiento. Consideramos que un trabajo de síntesis de la totalidad de eventos centrados en Historia Contemporánea que se celebran en España ha de partir de análisis profundos territoriales, con una metodología homogeneizada, que conduzca a establecer unos fundamentos estables que aporten las respuestas a las numerosas cuestiones a analizar. Por ese motivo, consideramos trascendental la realización de prospecciones y vaciado de eventos que posibiliten la obtención de datos cuantitativos que, a su vez, contribuyan a un impulso para llevar a cabo reflexiones teóricas sobre el papel de estos eventos en la socialización del conocimiento y qué peso tienen actualmente las recreaciones históricas. Los datos obtenidos han de contribuir a realizar comparativas entre eventos y posteriormente entre territorios. Una dinámica de investigación homogeneizada metodológicamente a nivel estatal ha de favorecer a dar un salto en los estudios sobre recreación histórica y su papel como herramienta para la socialización del conocimiento y la didáctica del patrimonio cultural. Los datos cuantitativos permitirán llevar a cabo valoraciones cualitativas y realizar dichas evaluaciones comparativas. El proceso de análisis profundo de las recreaciones centradas en época contemporánea ha de permitir obtener una visión de cómo se está recreando, con que herramientas se trabaja o con que motivaciones.

Por tanto, debemos plantearnos que campos deben formar parte de **un vaciado de datos a gran escala**. Consideramos necesario, primero de todo, una identificación de todas las recreaciones existentes centradas en época contemporánea. Esto posibilitará vaciar los datos generales de cada

uno estableciendo principalmente el año de creación, el municipio donde se celebra, el territorio al que pertenece y la titularidad de la organización. A partir de estos campos iniciales proponemos como prioridad analizar profundamente cada uno de los programas de actividades. Los resultados permitirán identificar, por ejemplo, el papel de la recreación histórica y las herramientas que se utilizan para acercar la Historia contemporánea a la población. Un elemento esencial es conocer los **grupos de recreación** que intervienen en la actualidad, con una cuantificación de estos, acompañada de un estudio profundo de los mismos. Estrictamente, en las actuaciones de los grupos de recreación ha de priorizarse la identificación del nivel de rigor y autenticidad.

Otro de los retos de la investigación en recreación histórica debe ser el de identificar las **motivaciones** que llevan a organizarlas. La heterogeneidad de las recreaciones históricas de época contemporánea plantea la problemática de determinar cuáles son las motivaciones y objetivos reales y específicos para celebrarlos y si la Historia y el Patrimonio son un medio o un objetivo. Consideramos que es un factor decisivo para poder incorporarlas como herramientas de democratización del conocimiento histórico. Es complejo determinar las motivaciones que llevan a las instituciones públicas a apoyar financieramente estos eventos. Se entremezclan los objetivos turísticos, el apoyo económico a la actividad local, la dinamización asociativa local la puesta en valor del patrimonio o la socialización del conocimiento y la Historia local. La activación y la difusión del patrimonio cultural pueden ser objetivos y en otras ocasiones son medios para alcanzar los objetivos económicos, turísticos u otros. De hecho, se entremezclan varias motivaciones en un mismo evento. Pero también deben estudiarse las motivaciones de los colectivos que llevan a cabo las representaciones o recreaciones.

Proponemos que los estudios de público deben implementarse en los próximos años dentro de los eventos con el objetivo de disponer de la visión de los asistentes. En numerosas ocasiones se diseñan eventos culturales sin tener una base de información sobre las preferencias o valoraciones de la población sobre estos eventos. Por tanto, aplicar metodologías de estudios de públicos como los ya propuestos o desplegados en museos⁷¹ pueden aportar la visión del asistente a las recreaciones. La información obtenida será de utilidad a los organizadores de recreaciones históricas que deseen generar propuestas competentes tanto como herramientas de socialización el conocimiento como para la activación económica y turística.

Otro reto de la investigación debe estar dirigida a establecer las herramientas de socialización utilizadas en la actualidad en el marco de recreaciones históricas y especialmente en los programas oficiales de actividades. En este sentido, los estudios de conjunto pueden facilitar determinar el peso de la socialización del conocimiento en ellos. La didáctica es un elemento habitual en el re-enactment pero no debe darse por sentado que en todos los eventos con grupos de recreación histórica el grado de acciones pedagógicas es el mismo. Se hace indispensable establecer agrupaciones de eventos donde se indique si la vertiente didáctica se vehicula únicamente desde los grupos de recreación histórica o intervienen otros agentes que complementan las actividades de los programas, así como de los equipamientos que participan en los eventos. En los últimos años, diferentes centros educativos han optado por un uso de las recreaciones como recurso educativo. Se están llevando a cabo interesantes acciones en centros de primaria y de secundaria, así como en universidades utilizando. Por una parte, con participación de alumnos en las actividades o bien asistiendo a ellas, así como introduciendo las recreaciones en las estrategias curriculares. Pero desconocemos estas prácticas a nivel estatal, por lo que no sabemos si podemos hablar de tendencias en crecimiento, si hay territorios donde hay un mayor número de casos o si bien.

71 Antoni LAPORTE, Joaquina BOBES, Xavier, Ulled. *Metodologías para el recuento de visitantes*. Ediciones Trea, 2021.



Los estudios de los eventos existentes deben conducir a identificar sus impactos socio-económicos, a partir de procesos de evaluación o su papel en procesos de activación de territorios periféricos o zonas rurales. Finalmente, señalamos como línea de investigación el estudio de los potenciales de las recreaciones para influir en procesos de conservación y puesta en valor de núcleos históricos, espacios patrimoniales o yacimientos arqueológico. Las recreaciones se despliegan en, fortificaciones, puentes, edificios, cascos históricos y otros emplazamientos donde sucedieron hechos de la guerra. El patrimonio arquitectónico aparece como un escenario y directa o indirectamente es objeto de difusión con motivo de la celebración de los eventos. En ocasiones, el patrimonio asociado a los acontecimientos históricos no está siempre activado. En este sentido, entre los eventos prospectados se identifican acciones que se diseñan vinculados a la recuperación y activación de patrimonio cultural relacionado con la contienda. Los estudios de casos de buenas prácticas pueden establecer en que medida las recreaciones pueden actuar de motor para políticas de conservación y en los procesos de patrimonialización.

El análisis y estudio ha de ayudar a reflexionar sobre su papel en la socialización de conocimiento y también a dotar de herramientas a responsables de la gestión cultural municipal.

TALLER 44

POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

¿Municipalizar servicios? La discusión entre conservadores mauristas y datistas durante la Restauración

Hernández Hernández, Carlos Gregorio

Universidad CEU San Pablo

La defensa de la municipalización de los servicios públicos, sin ser un punto central en la discusión política de principios del siglo XX, fue una de las primeras cuestiones donde puede observarse el abandono de las tesis liberales por una parte del conservadurismo español y la fractura ideológica que se estaba produciendo en el partido fundado por Cánovas del Castillo¹. Los mauristas fueron los grandes protagonistas en la renovación del discurso conservador al construir sus planteamientos a partir de argumentos provenientes del tradicionalismo, la doctrina social de la Iglesia, el regeneracionismo, el socialismo y del ejemplo de lo realizado en otros países europeos como Gran Bretaña, Italia y Francia. La adopción de los planteamientos municipalizadores fue un primer paso para la aceptación de la nacionalización de ciertos sectores de la economía, que no se produjo hasta 1927. La crisis del sistema político, la Primera Guerra Mundial y la eclosión de los totalitarismos generaron las condiciones adecuadas para esa evolución. Las otras familias de las derechas, como los datistas, no siguieron el mismo derrotero y mantuvieron las tesis que se habían expuesto en la segunda mitad del siglo XIX, herederas del liberalismo moderado y de los intereses empresariales desarrollados a partir de la regulación de los servicios locales. La evolución de los mauristas facilitó el

¹ Sobre la evolución de las derechas en la España de la Restauración véase: Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Madrid, Ed. Tecnos, 2005; Javier TUSELL, Feliciano MONTERO y José María MARÍN (Eds.): *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid, Anthropos Ed./UNED, 1997; Javier TUSELL y Juan AVILÉS FARRÉ: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986; María Jesús GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, Siglo XXI Ed., 1990. Más recientes son diversos aportes biográficos, que permiten seguir la trayectoria de un buen número de políticos conservadores de esta época. Nos referimos a María Jesús GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva y Fundación Antonio Maura, 1997; Miguel MARTORELL: *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*, Madrid, Marcial Pons, 2011; Luis ARRANZ NOTARIO: *Francisco Silvela. Entre el liberalismo y el regeneracionismo*, Madrid, Gota a Gota, 2013 y Antonio M. LÓPEZ GARCÍA: *Ángel Ossorio y Gallardo. Biografía política de un conservador heterodoxo*, Madrid, Editorial Reus, 2017. Quedan pendientes monografías sobre Antonio Goicoechea, Juan de La Cierva, José Sánchez de Toca, Raimundo Fernández Villaverde, Augusto González Besada y obras actualizadas a propósito de Eduardo Dato.

alineamiento e incluso la convergencia con otros sectores políticos ajenos a su campo de actuación durante la crisis de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera, con la que colaboraron intensamente en sus procesos municipalizadores y nacionalizadores.

Nuestra comunicación se estructura en cuatro partes: una breve introducción al tema; la exposición del momento en que se hizo hegemónica la doctrina municipalizadora en el partido conservador; la discusión propiamente dicha y sus etapas; y las referencias que usaron para legitimar sus posiciones.

Introducción

El concepto de municipalización existe en la legislación española desde 1877, pero los ayuntamientos no tuvieron capacidad de municipalizar, con carácter general y autonomía ante instancias superiores, hasta el Estatuto Municipal de 1924². Esta última norma fue fruto del trabajo de José Calvo Sotelo y de un equipo integrado por su hermano Leopoldo, José María Gil Robles, el conde de Vallellano, Luis Jordana de Pozas, Pi y Suñer, Vidal Guardiola, Andrés Amado y Antonio Flores de Lemus. Casi todos ellos se formaron en el entorno del maurismo.

Durante la dictadura de Primo de Rivera se dio un segundo paso, más ambicioso, con el Real Decreto Ley de 28 de junio de 1927, que facilitó la nacionalización del petróleo de la mano del mismo Calvo Sotelo. Llegó también toda una política de fomento de la riqueza nacional auspiciada desde el Estado, con el estatuto ferroviario (1924), las confederaciones hidrográficas (1926), las redes de transporte y la banca pública (la nacionalización del Banco de Crédito Hipotecario en 1923, la creación del Servicio Nacional de Crédito Agrícola y del Banco de Crédito Local en 1925, etc.)³. Consideramos que ese giro estatista, ocurrido en el contexto dictatorial, sería incomprensible sin el paso previo municipalizador y sin la aceptación de esa doctrina por parte de un sector político tan importante para el primorriverismo como fue el maurismo⁴. En estas normas de la dictadura subyace la

2 El estudio más importante sobre la municipalización de servicios es Nuria MAGALDI: *Los orígenes de la municipalización de servicios en España. El tránsito del Estado liberal al Estado social a la luz de la municipalización de servicios públicos*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 2012, basado en su tesis doctoral. También es de interés la primera parte de la tesis Carmen Rocío RAMÍREZ BERNAL: *La exigibilidad de los servicios municipales de prestación obligatoria*, Madrid, UNED, 2017, accesible en http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Crramirez/RAMIREZ_BERNAL_CarmenRocio_Tesis.pdf.

3 El Banco de Crédito Local, promovido por Eduard Recasens, estuvo en manos del Banco de Cataluña, fundado en 1920. Su cometido fue la financiación de las obras emprendidas por los municipios para la mejora de las infraestructuras y de proyectos industriales auspiciados por ellos.

4 El planteamiento de las municipalizaciones como antecedente de las nacionalizaciones y como síntoma de la crisis del mundo liberal en Eduardo GARCÍA DE ENTRERRÍA: "La actividad industrial y mercantil de los municipios", *Revista de administración pública*, 17 (1955), pp. 87-138.

concepción maurista del poder local y todas las influencias que fue capaz de catalizar este movimiento en la década anterior.

En el XIX algunos sectores como la beneficencia y la educación habían quedado bajo el amparo de los poderes públicos, por lo que los pasos que se fueron dando en el siglo XX tenían una primera justificación y una larga tradición. De hecho los liberales transigieron a nivel local con algunos de sus principios para dar cabida a unas mínimas políticas sociales. Puede decirse que el Estado social comenzó a desarrollarse por ahí.

Las municipalizaciones se extendieron a finales del siglo XIX y su máximo apogeo se produjo en las primeras décadas del siglo XX. En Europa, pero también en Hispanoamérica y Norteamérica, hay un primer proceso de municipalizaciones y nacionalizaciones de servicios públicos como el agua, el gas, los transportes, los mataderos, los lavaderos, los teléfonos, la construcción de casas, la gestión de residuos, los telégrafos, la sanidad, los incendios y la electricidad a mediados del siglo XIX, que se prolongó hasta los años de la Segunda Guerra Mundial y que se reactivó a partir de los sesenta⁵. La prestación directa del servicio, en cualquier caso, fue muy extraña. La práctica más extendida, y preferida por los conservadores, fue su regulación y un régimen de concesiones bajo arrendamiento. Este sistema implicó numerosos casos de especulación y corrupción. A pesar de ello, las críticas al modelo fueron muy limitadas⁶.

Las municipalizaciones se justificaron con diversos argumentos: la búsqueda de la seguridad en el suministro, la ausencia de un promotor privado del servicio, la desaparición de su prestador, el monopolio o la falta de competencia en su prestación, la necesidad de financiar las arcas municipales, la protección de los ciudadanos ante los abusos, promover la higiene y frenar los problemas sanitarios que afectaban a la colectividad, evitar la carestía, mitigar las desigualdades sociales y seguir las tendencias en boga en Europa. En circunstancias excepcionales encontramos que los municipios promueven obras para incrementar el empleo local. Por ejemplo, en 1882 el ministerio de la Gobernación indicó la necesidad de invertir el 80% de los bienes de propios para mitigar la falta de trabajo provocada por la sequía, y el ministerio de Fomento ordenó promover nuevas construcciones para apoyarlo⁷.

La necesidad de que los ayuntamientos interviniesen más para mejorar la prestación de servicios públicos era una reivindicación antigua –intervenir no dejaba de ser una forma de legitimar a la institución–, pero significativamente la palabra municipalización no apareció en la prensa española hasta una fecha tan tardía como noviembre de 1899. El término municipalización lo introdujo Joaquín Costa (1846-1911) en un artículo titulado “Huertos comunales”, donde hacía un repaso por varias experiencias europeas⁸. Desde el Sexenio se empleaban otros conceptos cercanos como “socialismo municipal” e “industrialismo municipal”, que no terminaron de cuajar y que fueron más empleados por los propios liberales a la hora de denostar la municipalización. Lo más recurrente venía siendo evocar el tema dentro de la referencia más amplia a la “cuestión municipal” o al “problema” o “problemas municipales”.

5 Pat THANE: *Foundations of the Welfare State*, London, Routledge, 1996, pp. 6-48.

6 Isabel BURDIEL: “Corrupción, liberalismo y monarquía durante el reinado de Isabel II. Notas para un debate”, en Borja de RIQUER *et al.* (Dirs.): *La corrupción política en la España contemporánea. Un enfoque interdisciplinar*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 247-258. También resultan de interés los capítulos de Javier Moreno Luzón y Xavier Forcadell.

7 Antonio Francisco CUBEL MONTESINOS: *Estado e industria. La política de fomento industrial en la Restauración (1874-1923)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1992, p. 176.

8 Joaquín COSTA: “Huertos comunales”, *Revista Nacional*, 16 (1899), pp. 338-345. Según Justino Azcárate y Enrique Orduña el primero en utilizarlo no fue Joaquín Costa sino Gumersindo de Azcárate. Justino de AZCÁRATE y Enrique ORDUÑA: “Estudio preliminar”, en Gumersindo de AZCÁRATE: *Municipalismo y regionalismo*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979, p. XXIX.

En todo caso, esta intervención requería de recursos e implicaba una evolución paralela del modelo fiscal, que tardó en producirse. En este punto los conservadores fueron a la saga de los liberales. La falta de recursos de los municipios limitó el alcance de los cambios durante todo el siglo XIX.

Los municipios jugaron un papel importante en el proceso de construcción del Estado, tanto como herramienta en su propio despliegue como oponiendo resistencias a este proceso. Juan Pro afirma que “Sólo bajo el régimen de la Restauración –más bien en décadas avanzadas de su implantación, hacia finales del siglo XIX– la acción directa del Gobierno logró controlar el territorio mediante su propia Administración central”, y apostilla, “[hasta 1890] la clave del funcionamiento del Estado español estuvo en la Administración local”⁹.

Todo esto se hizo evidente en aspectos tan significativos del avance del Estado como la preocupación por la salud, donde las transformaciones sucedieron a raíz de leyes como el Real Decreto Orgánico de Sanidad, de 17 de marzo de 1847, la Ley de Sanidad de 1855 –con ella surgió la Dirección General de Sanidad, adscrita al ministerio de la Gobernación– y la Instrucción General de Sanidad, decretada por Maura en enero de 1904. Ninguna de estas normas concedió gran alcance a la acción municipal, más allá de la inspección y la beneficencia, pero sí hacía descansar lo fundamental de la acción del Estado en los 9.000 municipios del país y de las diputaciones provinciales. El siguiente hito normativo fue el reglamento de Sanidad Municipal y Provincial, que se retrasó hasta la dictadura de Primo de Rivera. Con él las entidades locales tuvieron que hacerse cargo del aprovisionamiento de agua potable, la eliminación y el tratamiento de las aguas residuales, la higiene de las viviendas, el control en la instalación de industrias, la higiene en los alimentos y la prevención de las epidemias¹⁰.

La municipalización conservadora

El partido conservador español asumió la doctrina municipalizadora forzado por las iniciativas de reforma de la administración local de Antonio Maura (1853-1925) a partir de 1903. De ese año data su Proyecto de Ley y Bases para la Reforma de la Administración Local, que tuvo continuidad en 1907, durante su “Gobierno largo”. El mallorquín, que acaba de incorporarse al partido desde su contraparte liberal, fue el primero en defender la gestión directa al máximo nivel y no sólo la regulación y un régimen de concesiones.

9 Sólo en 1913 los funcionarios de la administración central superaron a los de la administración local. Juan PRO RUIZ: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza Ed., 2019, pos 12448.

10 Carmen Barona señala “el estímulo que supuso la Instrucción General de Sanidad en la paulatina consolidación de la administración sanitaria periférica, tanto provincial como municipal”. Carmen BARONA VILAR: *Las políticas de la salud. La sanidad valenciana entre 1855 y 1936*, Valencia, Universitat de València, 2006, p. 36.

Maura hizo este pronunciamiento público gracias a una interpelación del republicano Gumersindo de Azcárate (1840-1917). Azcárate, que era presidente del Instituto de Reformas Sociales, observó que la propuesta que acababa de presentar no permitía municipalizar, pero el ministro de la Gobernación dio a entender en su respuesta que consideraba que la municipalización ya estaba recogida en las leyes vigentes y en toda la tradición legal anterior, y que de hecho existían servicios municipalizados. La crónica de *La Época* afirmó:

“Respecto a la municipalización de servicios, podrán hacer los Ayuntamientos la evolución. Hay algunos que la han hecho, sin encontrar leyes que se opongan a ella. Mejor podrán realizar la municipalización con esta ley, que amplía las facultades locales. Mi disposición es favorable a la extensión de estas facultades, siempre que, como es natural, no se toque a un interés público”¹¹.

La iniciativa del líder conservador entroncaba con otras muchas que estaban sucediendo en Europa y que llevaron al catedrático y diputado liberal José Gascón y Marín a hablar de “corriente municipalizadora” al año siguiente, con ejemplos de Italia, Alemania, Bélgica, Holanda, Francia e Inglaterra¹². De hecho, la palabra se hizo frecuente en la prensa española gracias a los debates parlamentarios acaecidos en estos países¹³. En poco tiempo llegaron otras iniciativas como la del también conservador Augusto González Besada y la petición del ayuntamiento de Valencia para municipalizar el alumbrado público, que acabó en los tribunales.

Municipalizar servicios se convirtió en un modo de innovar y mejorar la gestión de los recursos a comienzos del siglo XX. Era una respuesta al crecimiento de algunas urbes, carentes de medios, y también a la complejización del Estado. Los regeneracionistas –singularmente Joaquín Costa, Gumersindo de Azcárate, Adolfo Posada y José Gascón y Marín– fueron claves para que los conservadores asimilasen la municipalización de servicios¹⁴. No lo fueron porque generasen muchas ideas, sino porque hicieron de correa de transmisión y difusión de las mismas, y porque facilitaron la desaparición de toda una serie de prevenciones políticas vigentes hasta entonces hacia las propuestas socialistas. Ellos también contribuyeron a esa asimilación, al reconocer a Maura como excepción en la clase política de la Restauración a la hora de aplicar reformas modernizadoras y al centralizar en él la iniciativa a este respecto¹⁵.

La discusión y sus fases

Pese a que Maura defendió que la ley ya permitía la municipalización de servicios, como hemos escrito supra, explicitó este principio como derecho en su proyecto de 1907. En el mismo se aprueba “la municipalización de servicios que antes vinieren prestándose por individuos, sociedades o empresas

11 *La Época*, 11 de octubre de 1904.

12 En ese mismo libro definía la municipalización como “el ejercicio directo de los mismos [en referencia a los servicios públicos] por los comunes”. José GASCÓN Y MARÍN: *Municipalización de servicios públicos*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1904, p. 21.

13 *La Época*, 14 de noviembre de 1902, 6 de marzo de 1903 y 11 de noviembre de 1903.

14 Gonzalo Fernández de la Mora empleó un argumento parecido para defender las raíces izquierdistas de la democracia orgánica: “En la España decimonónica, los campeones de la democracia orgánica no fueron los tradicionalistas, sino los krausistas, que militaban en la izquierda política, especialmente Julián Sanz del Río, Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos y Eduardo Pérez Pujol. Los krausistas residuales del siglo XX, como Adolfo G. Posada, Salvador de Madariaga, Julián Besteiro o Fernando de los Ríos, fueron también defensores de la representación corporativa”. En esa misma obra mostraba las concomitancias entre el pensamiento krausista y la reflexión producida desde el corporativismo católico por parte de Juan Aparisi y Guijarro, Enrique Gil Robles, Alfredo Brañas, Juan Vázquez de Mella y Ramiro de Maeztu. Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA: *Los teóricos izquierdistas de la democracia orgánica*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985, pp. 11-12.

15 Adolfo POSADA: *Fragments de mis memorias*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1983, pp. 331-333.

particulares o por el Estado, cuando este dé su beneplácito”¹⁶. Su decisión fue clave en el sentido de avalar la doctrina para una parte sustantiva del partido, aunque no para su conjunto. Su paso facilitó el abandono de las tesis liberales por parte de sus seguidores¹⁷.

Cabe señalar que la presentación de la Reforma de la Administración Local cerró la etapa de la recepción de la doctrina y dio comienzo al periodo de su discusión tanto dentro como fuera del conservadurismo. Esta nueva fase se extendió hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera. Entre 1907 y 1909 la discusión entre los conservadores fue mínima, pues prácticamente todos los pronunciamientos se alinearon o matizaron detalles de la línea trazada por el líder y la discusión se dio sobre todo con el otro partido del turno. Desde 1909, tras la Semana Trágica y la salida de Maura del gobierno, la teórica unidad conservadora se rompió también en este punto de las municipalizaciones. Entre 1909 y 1913 se fueron decantando las posiciones dentro del partido, hasta que la ruptura del mismo facilitó la identificación del maurismo con esta doctrina y la de los conservadores de Dato con la defensa de la regulación sin gestión directa de los servicios. El inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914 y especialmente su desarrollo marcaron la etapa en la que se aceleró la implantación de las políticas intervencionistas contra la resistencia de los partidos del turno, aunque los datistas –el propio Eduardo Dato es el mejor ejemplo de ello– no fueron ajenos a estas prácticas enarboladas por los mauristas.

El primer ámbito de desarrollo fueron los municipios, porque los mauristas, partidarios de la municipalización, tuvieron algo de poder en este ámbito –en una etapa en la que los municipios alcanzaron mayor autonomía– y bastante menos en el Estado. Los jóvenes mauristas hicieron sus primeras armas en la vida pública como concejales, aún en el seno del Partido Conservador. Este punto suele obviarse en trayectorias que culminaron en el consejo de ministros, o con una gran resonancia política, pero creemos que es fundamental para entender sus actitudes y sus argumentos en este punto. También cabe hablar de un choque generacional dentro del partido. Un personaje tan significado como Ángel Ossorio y Gallardo fue concejal de Madrid entre 1899 y 1903 y volvió a serlo ya con el maurismo en marcha, en noviembre de 1917¹⁸. Antonio Goicoechea fue concejal en la capital en 1919, antes de ser ministro de Gobernación. Lo mismo cabe decir de Joaquín Montes y Jovellar –futuro ministro de Justicia– y de César Silió, concejal gamacista en Valladolid entre 1891 y 1894, y diputado provincial y ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Pablo Alzola había sido alcalde de Bilbao. Ramón Bergé y Salcedo fue concejal en la

16 Nuria MAGALDI: *Los orígenes de la municipalización...*, p. 141.

17 Juan Avilés, en la línea de las categorías de Eugen Weber, concibe al maurismo como a una derecha de reacción. Juan AVILÉS: “El lugar del maurismo en la historia del conservadurismo español”, en Javier TUSELL, Feliciano MONTERO y José María MARÍN (Eds.): *Las derechas en...*, pp. 115-116.

18 Antonio M. LÓPEZ GARCÍA: Ángel Ossorio y Gallardo. *Biografía política de un conservador heterodoxo*, Madrid, Ed. Reus, 2017, p. 32.

misma ciudad. En esa estela habría que situar a los condes de Limpias y de Vallellano. Sensus contrario, los partidos del turno conservaron durante más tiempo el poder nacional y retardaron la implantación de medidas intervencionistas en ese nivel de gobierno.

Es preciso advertir que la cuestión de las municipalizaciones no fue primordial en la discusión del proyecto de 1907 –la ley tuvo casi tres mil enmiendas–, aunque suscitó el rechazo y la oposición frontal de varios empresarios industriales, que emplearon el derecho de petición para señalar la inconstitucionalidad de la medida y activaron sus influencias entre los partidos del turno para frenarla¹⁹. Fueron ellos los primeros y más claros opositores a un cambio legal en este sentido. Entre los firmantes de la proposición estaban Faustino Silvela (Compañía General Madrileña de Electricidad y Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas), José Mansana (director gerente de la Sociedad Catalana para el alumbrado por Gas) y Enrique Ucelay (Lebon y Compañía)²⁰. Su objetivo era defender el sistema de concesiones y no estaban dispuestos a la gestión directa, a la que abría la puerta la Reforma de la Administración Local. Los empresarios veían amenazada la libertad de industria y la competencia y, en caso de seguir adelante, reclamaban indemnizaciones para las empresas concesionarias. De fondo estaba el miedo a una injerencia en el derecho de propiedad, al aumento de los impuestos –la contribución industrial estaba limitada al 25%–. Un punto interesante de su argumentación fue la defensa de la propuesta de Augusto González Besada de 1905, que les permitió mostrar las diferencias de criterio en el seno del partido conservador²¹.

En el debate intervinieron a favor de Maura diputados como César Silió Cortés, Carlos Cañal y Pablo Alzola, que también le apoyaron después de la división del partido, y otros, como el empresario y abogado Joaquín Sánchez de Toca y Calvo, que tendió hacia el sector de Dato²². Este último caso presenta algunas singularidades, pues fue el encargado de redactar el proyecto de reforma de la administración local preconizado por Silvela, que fue antecedente directo del de Maura, y también influyó en Calvo Sotelo a través de una obra sobre el petróleo²³. En este mismo sentido, Juan de la Cierva, el lugarteniente de Maura, promovió la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones en 1907, que ya contempló el desarrollo nacional de varias tecnologías emergentes, y González Besada fue el autor de la Ley de Protección a la Industria Nacional. Poco después llegó la Ley de Protección y Fomento de las Industrias

19 *Exposición elevada a las Cortes por varias compañías fabricantes de gas y electricidad contra las disposiciones del proyecto de ley de administración local que afectan la libertad de industria y se refieren a la municipalización, contratación de servicios y arbitrios municipales*, Madrid, Imp. Nicolás Moya, 1908.

20 Faustino Silvela y Casado era abogado, diputado y sobrino del expresidente Francisco Silvela. Dejó el Congreso en 1910 y volvió al mismo en 1914, tras la división conservadora, en las filas de Dato. Jose Mansana era ingeniero industrial y ocupó el lugar de su padre en la Sociedad Catalana para el Alumbrado de Gas de Barcelona. La empresa pasó a denominarse Catalana de Gas y Electricidad en 1912. Llegó a ser presidente de la Mutua General de Seguros, de Electroquímica Flix y del Círculo Ecuestre. Enrique Ucelay y Sanz era abogado y formó parte del primer consejo de administración de la Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon. Su hija fue la primera arquitecta titulada en España.

21 Augusto González Besada (1865-1919) fue ministro de Hacienda y Gobernación con Fernández Villaverde, y de Fomento con Antonio Maura. Sería presidente del Congreso en 1914, ya con Dato en el poder, a quién siguió en la división del partido. A la muerte de Fernández Villaverde, en 1905, formó un círculo crítico con el liderazgo de Maura, pero la disidencia fue efímera.

22 César SILIÓ CORTÉS: *La reforma del régimen local, el regionalismo y Castilla*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1908; Pablo de ALZOLA Y MINONDO: *El colectivismo y las reformas sociales*, Madrid, s. e., 1903; Carlos CAÑAL MIGOYA: *La mendicidad en Sevilla: Proyecto para extinguirla*, s.l., s.e., 1900; Carlos CAÑAL MIGOYA: *Proyecto de reforma de la enseñanza pública que costea el municipio*, s.l., s.e., 1900.

23 Joaquín Sánchez de Toca fue subsecretario del ministerio de la Gobernación, del que era titular Francisco Silvela, cuando éste le encargó un informe sobre la reforma local en España. Joaquín SÁNCHEZ DE TOCA: *El petróleo como artículo de primera necesidad para nuestra economía nacional*, Madrid, Imprenta de Isidoro Perales, 1917. El proyecto Silvela se retrasó hasta 1899. Nuria MAGALDI MENDAÑA: *Los orígenes de la municipalización...*, pp. 128-129. Durante sus etapas de Gobierno Silvela expuso la necesidad de liberar a los ayuntamientos de las funciones con las que le había cargado el Estado, aunque se refería fundamentalmente a las de signo político. Luis ARRANZ NOTARIO: *Francisco Silvela. Entre...*, pos. 1472.

Marítimas. En todos estos casos, sus argumentos fundamentales fueron la seguridad del Estado y el interés estratégico en el desarrollo del sector. Ambos pueden rastrearse en la época de hegemonía de los moderados a mediados del siglo XIX –por ejemplo, con el lento avance del ferrocarril–, como razones legitimadoras de la acción del gobierno²⁴. Frente a las insuficiencias del capitalismo español, la actuación del Estado –o del municipio y las diputaciones provinciales– podía acelerar el proceso modernizador y superar el atraso percibido con respecto a otros países europeos.

En todo caso, lo más llamativo fue el silencio de la mayoría de las grandes figuras del partido. Ninguno de los citados, salvo Sánchez de Toca, tenía un perfil de primer nivel político. No hablaron Cierva, Dato y Sánchez Guerra. No obstante, las discrepancias sólo se manifestaron desde *La Época* –que citó a Lord Avebury y a la Escuela de Manchester– y desde ámbitos de la sociedad civil, como el Círculo de la Unión Mercantil. La fuerza política de Maura entre 1907 y 1909 y la no aplicación de la norma facilitó este aparente consenso²⁵. Puede decirse que fue un primer y desigual pulso político contra los intereses de la patronal industrial. Tras la caída de su gobierno en octubre de 1909, cesó el silencio y la mayoría conservadora comenzó a desmarcarse de la reforma.

En general los conservadores que luego serían llamados “idóneos”, que se agruparon en torno a Eduardo Dato y José Sánchez Guerra en octubre de 1913, desistieron de la municipalización y dejaron de identificarse con ella. El proyecto de Maura era un cambio notorio con la posición tradicional del partido. Las juventudes, que siguieron mayoritariamente a Maura en la ruptura, fueron mucho más claras a la hora de defender la reforma de 1907. Lo hicieron incluso cuando reaccionaron contra los movimientos revolucionarios desencadenados durante la Primera Guerra Mundial. La imagen de los socialistas y los mauristas votando juntos en el Ayuntamiento de Madrid en 1918 refleja perfectamente los cambios que se estaban operando²⁶. El interés de los mauristas por la política municipal tenía una explicación política coyuntural, pero también engrazaba con el proyecto de Maura de 1907, al que situaron en el centro de su posicionamiento político. El pensamiento del político balear fue prolífico en este campo²⁷.

24 Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ: *El Partido Moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, pp. 362-371.

25 John Lubbock, barón de Avebury (1834-1913) fue un banquero británico, director de The London Institute, de la Cámara de Comercio e Industria de Londres y de la Asociación de Cámaras de Comercio del Reino Unido, que se hizo conocido por su defensa de las tesis liberales. En este tema tuvo cierta difusión *Municipalización y nacionalización de servicios públicos*, traducido por José Pérez Hervás, que sirvió de síntesis contra las doctrinas municipalizadoras, aunque sus ideas ya aparecen mencionadas en obras anteriores, como la de Gascón y Marín. John LUBBOCK: *Municipalización y nacionalización de servicios públicos*, Eugenio Subirana, Barcelona, 1912. También se tradujeron *La dicha de vivir* (1891) y *Los orígenes de la civilización y la condición primitiva del hombre* (1888).

26 Santiago de MIGUEL SALANOVA: “Entre la vieja y la nueva política. Características de la acción municipal maurista en Madrid (1918-1923)”, *Aportes*, 98 (2018), pp. 149-183.

27 *Ideario de don Antonio Maura sobre la vida local. (Textos y estudios). Homenaje en el primer centenario del nacimiento de un gran español*, Madrid, Instituto de Estudios de

El Estado tardó en actuar. Ni siquiera el inicio de la Guerra Mundial precipitó un cambio, que **sólo fue posible por el desarrollo de** la misma. Los liberales y los conservadores datistas lograron contemporalizar durante bastantes meses ante las reivindicaciones de otros grupos a la hora de paliar la carestía y escasez de numerosos productos de primera necesidad. Las contradicciones, en cualquier caso, fueron patentes pues la palabra municipalización tardó en aparecer en *La Época* con un sentido positivo. *La Acción*, que era la principal tribuna del maurismo, reclamó la intervención gubernamental para romper la hegemonía del mercado: “esos abusos los evitan las autoridades, o se van a su casa”²⁸. En cierto modo, su planteamiento, como el de los socialistas, ya excedía la propia cuestión de la autonomía municipal para entrar en la reivindicación de la regulación económica por parte del Estado.

Una parte de esta pugna puede verse en la creación del ministerio de Abastecimientos, que sería no sólo un remedio sino también un síntoma de las dificultades y un signo de la legitimación del intervencionismo. Se creó en 1917 y fue fruto precisamente de un gobierno de Antonio Maura. Ya sin el balear en el poder y con la guerra concluida, el ministerio fue diluido nuevamente por los partidos del turno en una comisaría General de Subsistencia, que dependió del ministerio de Fomento.

Liberales y conservadores fueron refractarios a promover medidas de esta índole desde el gobierno, aunque no fueron ajenos a la discusión y la reflexión sobre el tema. Desde 1916 se multiplicaron las conferencias, los artículos e incluso las tesis doctorales al respecto.

Es por esto que los municipios, allí donde el maurismo había ganado algo de poder, fueron un terreno propicio para ensayar y desarrollar la intervención pública. Madrid fue el lugar clave, aunque sus municipalizaciones fueron tremendamente problemáticas. De hecho, las dificultades sobrevenidas llevaron a introducir una cierta moderación en los planteamientos de los conservadores mauristas. El propio Estatuto de Calvo Sotelo afirmó en su preámbulo su desconfianza ante “la capacidad industrial de los municipios” en cuanto a la gestión de los servicios. Las críticas al mal desempeño de los ámbitos municipalizados llevaron al desarrollo de organismos autónomos durante la dictadura para ejercer las actividades empresariales públicas, en un nuevo quiebro a la gestión directa.

Los mauristas evolucionaron desde 1917 en un sentido estatista –no puede perderse de vista la exitosa irrupción del comunismo y del fascismo–, hasta justificar la recentralización y la nacionalización de ciertos sectores de la economía en las postrimerías de la dictadura de Primo de Rivera. La municipalización de servicios fue una vía de entrada a estas otras ideas y a la puesta en práctica del nacionalismo económico, tan extendido durante esos años. Es decir, los mauristas pudieron ensayar -y legitimar- en los municipios las estrategias que posteriormente implantaron desde el Estado a partir de septiembre de 1923.

Los argumentos en la discusión

Los referentes de Maura y sus jóvenes partidarios fueron muy variados y evolucionaron entre 1900 y 1927. Las élites de este grupo renovaron el discurso conservador, asumiendo argumentos provenientes

Administración Local, 1954. En este mismo sentido cabe citar a Javier TUSELL y Diego CHACÓN: *La reforma de la administración local en España (1900-1936)*, Alcalá de Henares, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987 y a María Jesús GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *El universo conservador de...*, pp. 150 y ss.

²⁸ *La Acción*, 17 de abril de 1916. El diario *La Acción* se fundó el 28 de febrero de 1916. Puede leerse un amplio comentario sobre el mismo en Carlos Gregorio HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: *Manuel Delgado Barreto (1878-1936)*, Madrid, Universidad CEU San Pablo, 2016, p. 324-376. Accesible en <http://hdl.handle.net/10637/8948> y en Carlos Gregorio HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: “¿Quién financia un periódico?: análisis de las fuentes de financiación de las cabeceras dirigidas por Manuel Delgado Barreto (1878-1936)”, en Nadia Ait BACHIR et al. (Coords.): *El historiador y la prensa. Homenaje a José Miguel Delgado Idarreta*, La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos-PILAR, 2020, pp. 497-515.

del tradicionalismo y la doctrina social de la Iglesia, pero también del socialismo -aunque no se reconociera explícitamente-, el regeneracionismo y de otros ámbitos. El eclecticismo en la justificación de las municipalizaciones fue en sí mismo un argumento más a la hora de defenderlas²⁹.

Sucedió lo propio en el seno del Partido Liberal -Canalejas promovió una encuesta en 1912 para conocer la opinión de los municipios, tras haber tratado el tema muy superficialmente en su libro *La política liberal en España*-, lo que facilitó ciertos ámbitos de colaboración local entre las diversas opciones políticas, incluido el naciente regionalismo³⁰. Por ejemplo, su argumento de la capacidad de acción empresarial de los municipios en ámbitos que requerían altísimas inversiones, atrajo a los conservadores seducidos por el nacionalismo económico.

El discurso contrarrevolucionario del maurismo es patente, pero no ocurre lo mismo con el de Maura. Calvo Sotelo, consideraba que dotar de fuerza al municipio era una manera de recuperar la relación secular de la monarquía hispana con el poder local y recuperar “las viejas libertades locales desaparecidas a empellones del centralismo francés”, en una clara referencia al jacobinismo que, por otra parte, también aplicó el Partido Moderado. En este sentido cabe decir que el discurso tradicionalista de Juan Vázquez de Mella (1861-1928) sedujo a los jóvenes conservadores. La posición de este carlista era la defensa de la autonomía municipal frente a la injerencia creciente del Estado a lo largo de la modernidad. En el Parlamento afirmó:

[Quiero que el municipio] recobre sus facultades y se establezca de una vez la órbita en donde los tributos municipales se recauden sin temer la intromisión vergonzosa del Estado que los limita y los cercena; quiero que el municipio en toda la esfera administrativa sea absolutamente independiente y que sobre él no se levanten más que superiores jerárquicos en su aspecto externo, pero que no toquen su vida interna³¹.

Otros pensadores anteriores, como Juan Donoso Cortés y Enrique Gil Robles, en los que encontramos resonancias parecidas, como la defensa de la democracia como “verdad social”, la autonomía municipal y una reivindicación de la “soberanía social”, no describen tan ajustadamente los térmi-

29 Por ejemplo Jaime ENSEÑAT ALEMANY: *El Ayuntamiento de Palma y la municipalización de servicios*, Palma de Mallorca, Tip. Amengual y Muntaner, 1920, p. 86: “En efecto, nuestros ilustres tratadistas, desde Maura y Azcárate, hasta Sánchez de Toca y el actual Presidente del Consejo de Ministros, en todas las zonas doctrinales de la política, unos y otros coinciden patrióticamente sobre lo agudo, primordial y urgente de este problema jurídico nacional”.

30 Un político liberal como Antonio Royo Villanova advirtió que la regionalización limitó los avances en la municipalización. Antonio ROYO VILLANOVA: *La autonomía y la municipalización. Conferencia del 10 de abril de 1919*, Madrid, Imprenta Municipal, 1919, p. 4.

31 *Diario de Sesiones*, 30 de junio de 1916. Sus obras completas se publicaron con un prólogo de Antonio Goicoechea.

nos del planteamiento que van a presentar los mauristas y tampoco fueron reivindicados en este punto, aunque sí en otros.

Los mauristas encontraron en el político asturiano razonamientos para justificar que el municipio debía recuperar los medios económicos que le había arrebatado el Estado con el avance del régimen liberal. Curiosamente Vázquez de Mella valoró el proyecto de Reforma de la Administración Local de Maura en su integridad, pero no empleó prácticamente nunca la palabra municipalización. Sólo la hemos encontrado en un discurso parlamentario de junio de 1916 y en otro pronunciado en Archanda en agosto de 1919. De igual modo, su noción de autonomía municipal, que usó **en el Parlamento en 1893, no era una premisa que necesariamente se tuviera que convalidar para todas las regiones de España, como sí defendían Maura y los mauristas.**

Para los mauristas los principios esgrimidos por los liberales —la mínima intervención posible del Estado— chocaban frontalmente con la evidencia histórica del crecimiento del Estado durante su hegemonía. El liberalismo no había reducido el Estado sino que lo había acrecentado a costa de la sociedad o de lo que más tarde se definiría como “cuerpos intermedios” y usado como palanca de cambio. El Estado se mostró como un instrumento eficaz para promover y respaldar el nacimiento de sectores económicos que la iniciativa privada no fue capaz de desarrollar por sí misma, de ámbitos en los que la iniciativa privada demandaba neutralidad y para establecer límites a la competencia internacional³². En este mismo sentido, la municipalización de ciertos servicios podía ser una manera de fortalecer el capitalismo y no de combatirlo, como defendió con buen sentido el psicólogo y catedrático Eloy Luis André³³. Precisamente el régimen que se extendió fue el de las concesiones por las cuantiosas inversiones que requerían estos servicios. Ese sistema facilitó la creación de grandes conglomerados empresariales en torno a un sector de la economía, permeados por diversos actores políticos³⁴. Esta es una de las razones del titubeo del carlismo a la hora de reivindicar explícitamente la municipalización de servicios.

Por otra parte, el municipio había sido durante todo el siglo XIX una herramienta fundamental en la acción del Estado. Los moderados, de hecho, defendieron que era un órgano administrativo del Estado en los pueblos, a diferencia de los progresistas, que concibieron el municipio como una comunidad de ciudadanos que elegía a sus representantes para gestionar sus intereses comunes³⁵. Con el final del siglo, las dudas en la concepción del municipio crecieron entre los conservadores³⁶. El citado discurso de Maura en respuesta a Azcárate es elocuente sobre el cambio de concepto y sobre la mezcla de ideas que contenía su idea del poder local, aunque hay que entender que el objetivo prioritario del presidente era desgajar la actividad política del ámbito municipal:

32 La actuación de los moderados en este punto es conocida. Se dividieron entre los defensores de la protección arancelaria y los que postulaban una cierta liberalización. Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ: *El Partido Moderado...*, pp. 397-399.

33 Este catedrático señaló que “el municipalismo, lejos de negar la acción del capitalista, lo que hacía es afirmarla más”. José Carlos RUEDA LAFFOND: “Los objetivos políticos regeneracionistas como salida a la crisis del 98”, en José Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ (Ed.): *Un siglo de España. Centenario 1898-1998*, Cuenca-La Habana, Universidad de Castilla La Mancha-Caja de Castilla La Mancha, 1998, p. 489.

34 Los vínculos entre las inversiones de los políticos conservadores y su posición en relación a la municipalización es manifiesta porque, todos los sectores incipientes y consolidados de la economía española de principios del siglo XX tienen presencia de diputados de este partido. Sucede lo propio con los miembros del partido liberal e incluso con personalidades del republicanismo.

35 Juan PRO: *La construcción del Estado...*, pos. 12523.

36 La cuestión de la autonomía municipal fue el trasfondo del debate donde Silvela pronunció unas palabras que terminaron por ofender a Cánovas del Castillo y que determinaron la separación entre ambos. Luis ARRANZ NOTARIO: *Francisco Silvela. Entre...*, pos. 969.

El alcalde es un ejecutor de la Administración local, autónomo: pero al ejercer funciones políticas, el Gobierno puede destituirlo de ellas si no interpreta bien su criterio, pero no de las funciones locales. [...] El Ayuntamiento es una personalidad para el gobierno local. En eso lo es todo; pero no deben meterse en cosas que no le atañen. Los ciudadanos del Ayuntamiento tienen fuera del Municipio todas sus acciones políticas. Vienen siendo los Ayuntamientos lo que todos sabéis en la política local³⁷.

Los mauristas entendían la defensa de la municipalización como aplicación práctica de la revolución desde arriba, preconizada por el propio Maura, en el sentido de que permitía actuar contra el hacinamiento, la insalubridad, la mortandad epidémica, la carestía de la vivienda, la carencia de servicios y otros problemas que afectaban a las clases populares en las grandes urbes. El intervencionismo municipal era la mejor manera de evitar la “revolución desde abajo”, que favorecerían todas esas calamidades.

La Doctrina Social de la Iglesia abogaba también por la intervención y el corporativismo –*Rerum Novarum* (1890), de León XIII, es la encíclica más significativa–, que está igualmente presente en la reforma Maura. No obstante, la argumentación a partir de los mensajes pontificios y evangélicos aún fue poco usual. Los miembros de la Asociación Católica de Propagandistas serían quienes más destacarían en la década siguiente en este sentido.

Tampoco son despreciables otras influencias, como las llegadas desde el extranjero. Henry George y los fabianos fueron quienes más influyeron en el despertar de esta conciencia social y también permearon a algunos sectores del conservadurismo español. Los fabianos británicos propugnaron la municipalización y la nacionalización de ciertos servicios, en torno a un “self-government” consciente de las desigualdades y con ánimo de mitigarlas. La traducción de su influyente libro *Progress and poverty* (1879) se publicó en 1893 y podemos verlo citado y comentado por los conservadores cercanos a Ángel Ossorio y Gallardo y al Partido Social Popular, nacido del maurismo, en el contexto de la crisis de la Restauración. En esos mismos años se tradujeron *La ciencia de la Economía Política* (1914 y 1922); *La condición del trabajo* (1915 y 1923); *El crimen de la miseria* (1916); *El problema del trabajo* (1924) y *Problemas sociales* (1904, 1905 y 1919). Su principal introductor en España fue Baldomero Argente del Castillo, ministro de Abastecimientos con Romanones, pero que terminó escribiendo sobre el tema en el diario maurista *La Acción* y posteriormente en *La Nación* de Primo de Rivera³⁸.

Antonio Goicoechea, el líder de las juventudes de Maura, siguió con atención la evolución inglesa y la trató en las páginas de *La Acción* durante la

37 *La Época*, 11 de octubre de 1904.

38 Baldomero ARGENTE: “Las teorías de Henry George. Problemas sociales”, *La Acción*, 3 de enero de 1919.

Primera Guerra Mundial. Expresó que la creciente intervención del Estado era parte de un cambio de época perceptible en aquel país, donde se pasó del utilitarismo de Bentham a un camino que conducía al colectivismo y la cooperación a través de la "centralización local". "La posición ideológica de Inglaterra no es la de un convencido tradicional, sino la de un pecador arrepentido de sus inveterados errores", dijo³⁹. Goicoechea veía que se había impuesto una mayor flexibilidad ideológica que permitía superar las posturas esencialistas propias del XIX –el citado diario criticó en otro editorial el "exceso de ideologías" anterior al 98– y también una convergencia entre los modelos británico y alemán⁴⁰.

La crítica al liberalismo clásico, siendo un lugar común, no llegó en cualquier caso al rechazo absoluto ni entre los datistas ni entre los mauristas. La Guerra Mundial y la posición de los conservadores ante la misma, favoreció la recepción de los principios vigentes en Alemania desde Bismarck y el alejamiento de las ideas preconizadas desde Francia e Inglaterra, que quedaron circunscritas a *ABC* y *La Época*, aunque también allí pueden leerse editoriales y comentarios en consonancia con los que hemos descrito para el jefe de las juventudes mauristas.

El nombre de Costa fue un argumento de autoridad en muchos de los artículos y conferencias de los mauristas y lo fue también durante la dictadura de Primo de Rivera. Por ejemplo el marqués de Figueroa defendió en una intervención en Bilbao en 1916 las políticas sociales, la democracia, la monarquía, el regionalismo, la unidad de España, la libertad de los individuos y las familias, las libertades municipales, para lo cual ensalzó a Joaquín Costa "como verdadero apóstol del derecho consuetudinario", y se opuso al centralismo.

Curiosamente Gumersindo de Azcárate fue bastante menos citado, pero su relación e influencia en Maura es notoria⁴¹. Sucede lo propio con Gascón y Marín y Adolfo Posada. Las reflexiones que pueden leerse en *Municipalismo y regionalismo* y *Municipalización de servicios públicos* tienen mucho que ver con la reforma que Maura quiso plasmar en su proyecto de 1907 y, a través de éste, con el Estatuto de Calvo Sotelo. Las obras de Adolfo Posada (1860-1944) contribuyeron a fijar la importancia de la reforma Maura como elemento modernizador del poder local, como ya hemos indicado⁴². Todos ellos formaron el criterio de una generación de servidores públicos, técnicos y funcionarios, cuyo eco se hizo sentir entre los conservadores.

La propia difusión de las ideas científicas y el mejor conocimiento de la relación existente entre ciertas condiciones sociales y la mortandad epidémica coadyuvaron al desarrollo de toda una serie de iniciativas que implicaban la intervención municipal. Fueron precisamente los médicos y farmacéuticos responsables de los laboratorios municipales los que más ahínco pusieron en justificar la intervención de las autoridades para reducir la mortandad epidémica. Es preciso recordar que durante estos años suceden además de la pandemia de la gripe española brotes de tífus, fiebre amarilla, cólera y viruela. Por ejemplo en 1922 el director del Laboratorio Municipal de Madrid y jefe de los servicios sanitarios del Ayuntamiento, el farmacéutico César Chicote Riego, presentó un proyecto para la "municipalización total" del servicio de pompas fúnebres. César Chicote participó, además, en proyectos para intervenir en la construcción de

39 Antonio GOICOECHEA: "De organización social. La guerra de las ideas. Inglaterra y el benthamismo", *La Acción*, 4 de marzo de 1916.

40 "El problema de las subsistencias. Prolegómenos", *La Acción*, 3 de enero de 1917.

41 Marcos GUIMERÁ PERAZA: "Maura y Azcárate", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXI (1974), pp. 93-134.

42 Adolfo POSADA: *La ciudad moderna: discurso leído por el Señor Don Adolfo G. Posada en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el día 13 de junio de 1915 y contestación del Excmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1915; Adolfo POSADA: *Evolución legislativa del régimen local en España: 1812-1909*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1910; Adolfo POSADA: *El régimen local de la ciudad moderna y bosquejo del régimen local en España, Francia, Inglaterra, Estados Alemanes y Estados Unidos*, Madrid, s.e., 1916.



viviendas y en la planificación de los nuevos barrios madrileños (organizó el servicio municipal de desinfección gratuita de viviendas y se encargó de la vigilancia de alimentos en los mercados y las adulteraciones). Previamente había hecho algo semejante en San Sebastián (impulsó la red de alcantarillado, la desinfección de espacios públicos, el tratamiento selectivo de residuos urbanos y la cremación de los residuos orgánicos), donde fue director del laboratorio químico municipal.

Lógicamente el incremento de los servicios municipales redundaba en el incremento de los impuestos y en los gastos, especialmente en los de personal, que era algo que rechazaron reiteradamente los mauristas, pero también en los ingresos. Esa contradicción se rebasó con la crisis del propio sistema, el avance del socialismo y la Primera Guerra Mundial, que generaron las condiciones que permitieron justificar la aplicación de esta doctrina económica y marcaron la evolución en direcciones opuestas de los conservadores.

Varios de los citados, como Gascón y Marín, Argente, Chicote y otros, terminaron colaborando con la dictadura en el ámbito preciso que venimos desarrollando, sin que ello supusiese una adhesión total a Primo de Rivera. El municipio y su gestión fue una vía para el ensayo de políticas que facilitaron esta aproximación sin las reticencias que existían en ámbitos de mayor alcance. En otro orden, fue un punto donde se aprecia la evolución contrarrevolucionaria de una parte de la derecha, que se exteriorizaría durante la dictadura y la Segunda República.

Políticas públicas en el entorno foral. La tortilla del huevo del fuero. 1755-2021^{1*}

Alonso Olea, Eduardo J.

Dpto. Historia Contemporánea.
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

No extrañe el título. En estas páginas pasaremos revista a los principales momentos (en un periodo tan largo es difícil hacer una relación detallada de los distintos momentos de la foralidad en el País Vasco) que señalan o bien debates o bien medidas tomadas al respecto de las políticas públicas, o en términos más sencillos, de programas de inversión pública en el País Vasco.

Tampoco extrañe que hablemos de un entorno foral entre mediados del siglo XVIII y la segunda década del XXI, puesto que tanto en un momento como en otro hubo y hay instituciones forales. Lógicamente no organizadas de la misma manera ni desde luego en igual contexto de diseño del poder público; pero en esencia son las mismas: recaudan impuestos y los gastan en servicios públicos. Veremos en el texto bajo qué presupuestos se hace lo primero y, sobre todo, cómo y en qué se gastaron los recursos disponibles.

Puede llamar la atención, igualmente, que se aborde la esfera foral tenida por menor dentro del esquema administrativo (por no decir político) español. De hecho, en muchas obras de referencia sobre la estructura del Estado en España casi ni se la nombra². Y no puede extrañar puesto que hasta tiempos relativamente recientes el País Vasco era una zona periférica no sólo en el sentido geográfico del término, y por lo tanto se le ha conferido escasa atención, salvo, eso sí, en el lugar común que ha magnificado a la foralidad como “privilegio”.

1 * Este trabajo forma parte de la actividad del Grupo de investigación consolidado del Sistema Universitario Vasco, (ref. IT 1263-19) y del Proyecto “Biografía colectiva y análisis prosopográfico más allá del Parlamento”, (ref. PGC2018-095712-B-100), financiado por Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

2 Como simple muestra, vid. Juan PRO: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2019.

En un texto corto, como ha de ser este, no cabe una sistemática sino hacer referencia a las dinámicas que han determinado las políticas públicas de gasto; lo que hemos llamado la tortilla del huevo del fuero, porque, realmente, el fuero lo que significa es que el que coge el huevo, se hace la tortilla y se la come. En 1755 y en 2021.

Las referencias a las variables de gasto de la administración provincial son limitadas; además de contar con variadas monografías sobre diversas Diputaciones provinciales³, hay alguna referencia puntual⁴, pero desde luego se ha obviado su presencia en el entorno del sector público español⁵. Aquí abordaremos las principales líneas de gasto de las Diputaciones de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa del periodo señalado.

Gasto público antes de la Revolución Liberal

Cuando hablamos de inversión pública, gasto público o políticas públicas, se nos va la cabeza a tiempos recientes. Y, sin embargo, gasto público lo hay desde que se recaudan impuestos para mantener a los sujetos pasivos de la sociedad, cuando comienzan a actuar los líderes como tales y, al estar *ocupados* en liderar, no pueden cultivar ni recolectar. Se suele olvidar que la escritura comienza con la contabilidad y no sólo con el inventario de existencias del palacio sino, sobre todo, con la lista de contribuyentes que han pagado el tributo⁶.

Pero vamos al asunto. Posiblemente la obra pública más ambiciosa previa a la revolución liberal en el País Vasco fue la carretera de Bilbao a Pancorbo. Dentro de la lógica del momento, en una época en la que el Rey ordenaba construir pero no ponía los medios para ello, Carlos III lo hizo con la carretera que debía conectar Madrid con la frontera francesa por Irún. Esta larga vía de comunicación había de discurrir entre la Villa y Corte y en su tramo final atravesar Álava y Gipuzkoa, como ocurre en la actualidad con la A-1. Pues bien, esta necesidad propició diversos modos de organizar la construcción de carreteras, por iniciativa pública, como ocurrió en el caso de Álava, cuya Diputación foral se encargó y gestionó, y gestiona, la vía. En

3 Sin ningún afán de exhaustividad, por ejemplo, Manuel REQUENA, ed.: *Historia de la Diputación de Albacete*, 2 vols. Albacete, Diputación de Albacete, 1993; Francisco CARANTOÑA ALVAREZ y Gustavo PUENTE FELIZ, eds.: *Historia de la Diputación de León*, 2 vols. León, Instituto Leonés de Cultura, 1995; Manuel CHUST (dir.): *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputación de Valencia, 1995); Julio PONCE ALBERCA: *Política, instituciones y provincias. La Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999); Joseba AGIRREAZKUENAGA, ALONSO OLEA, Eduardo J., ed.: *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia. 1500-2014*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2014.

4 Por ejemplo, Eduardo J. ALONSO OLEA: "La Hacienda provincial: la gran desconocida. (1876-1936)," *Hacienda Pública Española*, n.º. 1/1996 (1996).

5 Vid. Mikel ERKOREKA: "Las cuentas del Concierto Económico en tiempos de cambio y crisis económica (1920-1935). Fuentes cuantitativas y metodología contable," *DT-AEHE*, n.º. 2008 (2020), pp. 3-5.

6 Vid. Irene VALLEJO: *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo*, Madrid, Siruela, 2019.

el caso vizcaíno el asunto es que esa carretera no pasaba por Bilbao, por lo que los comerciantes agrupados en el Consulado de Bilbao, su Ayuntamiento, y la Diputación Foral de Bizkaia, se encargaron de construir a su costa la conexión entre Bilbao y la carretera de Madrid a Irún, en el punto de Pancorbo. Esta vía pasó a ser propiedad de la Diputación vizcaína, que la gestionó hasta junio de 1937 estableciendo un peaje, una "cadena", en Pancorbo para recaudar medios para su sostenimiento.

En el caso de Bizkaia, por contraste con Álava, dejando aparte la carretera a Pancorbo inicialmente las carreteras se construyeron por iniciativa privada mediante sociedades que obtenían la concesión de su explotación (mediante el cobro de peajes); sin embargo, el modelo no funcionó en la medida en que no fue rentable⁷, por lo que sus influyentes promotores, antes o después, terminaron abandonando el negocio y fue el ente público el que se tuvo que dedicar a ello. El último rastro de este fracaso se manifiesta en la transferencia del Estado, en 1901, de la carretera de Bilbao a Durango⁸.

A las puertas de la Revolución liberal, por lo tanto, las principales líneas de gasto de los entes forales eran las correspondientes a la defensa y carreteras, quedando muchas de las esferas de gasto público que ahora entendemos consustanciales con ellas en manos de los Ayuntamientos y, por supuesto, de la Iglesia.

Gasto público en la órbita liberal

El liberalismo, como es bien sabido, va a suponer la desaparición, por lo menos parcial, de uno de los protagonistas claros del gasto como fue la Iglesia. La desamortización eclesiástica privó de recursos a la Iglesia para continuar con sus labores en el entorno social (educación, cuidado de enfermos, ...) por lo que serán las instituciones civiles las que se van a tener que ocupar en ello. Sin embargo, como también es ampliamente sabido los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales fueron las que deberían haber sustituido a la Iglesia, pero su cortedad de recursos hizo muy difícil que fuera así en términos efectivos. Luego quedaban, por supuesto, las fundaciones privadas, en mayor o menor colaboración con diversas órdenes religiosas y/o con ayuntamientos, las que se ocuparon de los más variados servicios sociales⁹.

Pero no hay que perder de vista que lo que percibimos como gasto público desde la perspectiva liberal se debía de concentrar en el control del orden público. Eso sí, entendido de forma muy amplia, de manera que no sólo se trataba de que el Estado se dotase de policías y jueces, que también, sino que en cierta forma el gasto social se vinculaba también a esta función, por lo menos en parte. Así se entiende el sostenimiento de las policías forales por las Diputaciones desde 1848, cuando fueron eliminados los cuerpos irregulares en beneficio de la Guardia Civil, pero también la construcción y sostenimiento de los respectivos institutos provinciales (como en otras provincias) o de cárceles, como la de Larrínaga, en Bilbao. Pero también encontramos inversiones productivas como la efectuada desde la Diputación Foral de Bizkaia cuando construyó a su costa, desde una concesión conferida a un testaferro, un ferrocarril minero, el de Triano, que fue de su propiedad hasta la constitución de RENFE en 1941, siendo un caso único de intervención pública en el sector de los ferrocarriles, en una fase tan temprana como en 1865¹⁰.

7 Vid. Joseba AGIRREAZKUENAGA: *Vizcaya en el siglo XIX: las finanzas públicas de un estado emergente*, Bilbao, UPV/EHU, 1987.

8 Esto significó que entre 1901 y 1937 el Estado no fue gestor ni propietario de ninguna carretera de Bizkaia.

9 Vid. por ejemplo, las vicisitudes de las fundaciones Murrieta de Santurtzi, en Eduardo José ALONSO OLEA: "Las fundaciones Murrieta de Santurce siglos XIX y XX," *Memoria y civilización: anuario de historia de la Universidad de Navarra*, nº. 15 (2012). Sobre la beneficencia en general en el siglo XIX, vid. Francisco COMIN COMIN: *Historia de la Hacienda Pública, II. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica, 1996.

10 Vid. AGIRREAZKUENAGA, *Vizcaya en el siglo XIX: las finanzas públicas de un estado emergente*, pp. 446 y ss. Sobre el gasto público, en general, a cargo de la Diputación, vid. pp. 540 y ss.

Todos estos gastos se soportaban, por supuesto, por medio de una base tributaria que requirió su correspondiente inversión en personal que fue creciendo sobre todo desde 1852. Y no hay que olvidar que desde 1853, las Diputaciones tuvieron que contratar a más personal para el control de las cuentas y presupuestos municipales; otra función que desde entonces y hasta hoy, siguen ejerciendo las Diputaciones Forales.

El huevo sin fuero. Gasto público y Concierto Económico (1876-1937)

Desde 1877, con la abolición de las instituciones forales, y la extensión del pago de impuestos como en otras provincias establecida en la Ley de 21 de julio de 1876, se produjo un fenómeno curioso. Las instituciones forales desaparecieron, pero a efectos económicos y administrativos, escasos fueron los cambios. Desde febrero de 1878, con lo que luego se conocerá como Concierto Económico, se estableció una forma peculiar de cumplir este mandato legislativo por medio de hacer responsables a las Diputaciones del pago del cupo provincial de los principales impuestos de la época. Su reverso, el gasto, continuó siendo muy semejante a su pasado foral, aunque en un plazo tan largo como el visto en este epígrafe (61 años) lógicamente fue variando de contenidos y filosofía, no sólo de magnitud.

Para empezar en 1877 se trataba desde las Diputaciones de “apartar” a la Hacienda del Estado de las provincias y a sus agentes (Delegado de Hacienda pero también al Gobernador Civil) de funciones habituales en otras provincias; en 1937 se trataba de no perder terreno de gestión en aras de mantener un espacio propio, sobre todo en lo económico y tributario; de no perder recursos tan necesarios para sostener una administración provincial ya muy desarrollada.

Un hecho que se suele olvidar es que a la altura de 1877 el País Vasco no era un emporio de industrialización ni un territorio que nadaba en riqueza. Eso vendrá luego; en 1877, tras salir de una guerra civil –tampoco hay que olvidarlo– había que reconstruir puentes, carreteras y casas, lo que suponía un gasto, en unas provincias que eran de las menos pobladas del país. Álava, con 98.000 habitantes, era la provincia menos poblada del Estado. Y, otro hecho relevante, el país contaba con una administración, la foral, que había gestionado muchos de los ramos de la administración pública y sustituirla suponía un evidente gasto, en el supuesto de que se extendiese el régimen común como se pretendía en la Ley de 21 de julio de 1876 (art. 3º); pero por eso mismo se estableció (art. 5º.2º) que el Gobierno podría “hacer las modificaciones de forma que reclamen las circunstancias locales y la experiencia aconseje, a fin de facilitar el cumplimiento del artículo 3º de esta ley”¹¹.

11 Art. 5º.2, de la Ley de 21 de julio de 1876. *Gaceta de Madrid*, 23 de julio de 1876, nº 207, p. 213.

Esta adaptación fue lo que se conoce en la actualidad (y desde 1882) como el Concierto Económico. Esta figura jurídica se ha estudiado sobre todo desde el punto de vista del ingreso; es decir, de las capacidades que ha dado (y da) a las Diputaciones vascas (antes provinciales y ahora forales) de gestionar un apartado tan importante como es la tributación propia (incluida en ella la de los tributos del Estado vinculados al propio Concierto), lo que no es extraño teniendo en cuenta que concede una capacidad extraordinaria (fuera de lo ordinario) a las Diputaciones vascas para captar recursos.

Pero esos recursos se invierten en algo; y aquí es donde vamos a incidir en este apartado; no tanto en el ingreso como en el gasto. En definitiva, ¿en qué utilizaron las Diputaciones los recursos procedentes de los tributos concertados?

A corto plazo más o menos en lo mismo que antes de la guerra: esencialmente gastos de carreteras, pero las partidas más importantes fueron las correspondientes al sostenimiento del Ferrocarril de Triano (que salió rentable en la medida en que el casi millón de gastos se compensó con más de un millón de ingresos). Lo que si llama la atención es que en un año se gastó un millón de pesetas menos. Parte debido a que en 1878 no se repitió la operación de redimir a toda la quinta.

Cuadro 1. Ingresos y gastos Diputación Provincial de Vizcaya. 1877 y 1878. (pts.)

GASTOS	1877	1878	INGRESOS	1877	1878
Administración	158.113,59	169.116,42	Varios	11.796,37	13.498,61
Miñones	124.050,89	95.022,00	Ferrocarril de Triano	1.274.536,76	1.100.302,94
Fc. Triano	1.006.111,87	598.120,44	Portazgos	208.161,06	237.653,17
Varios	137.600,63	146.490,36	Vino, chacolí y sidra	625.107,39	630.492,79
Obras obligatorias	387.062,35	376.496,13	vino generoso	8.882,60	6.488,44
Cupo concertado	385.868,72	357.157,38	sal	54.172,67	49.732,53
Empréstitos. carreteras	414.848,82	728.048,75	aguardiente	270.762,42	262.889,32
Obligaciones y contratos	123.362,50	127.187,50	aceite comestible	90.257,05	101.208,84
Deudas y censos	31.039,04	32.699,97	Tabaco	580.745,36	
Instrucción pública	65.103,74	69.788,49	Almacenaje	6.818,78	7.186,01
Beneficencia	240.456,77	264.733,37	Total arbitrios	1.636.746,27	1.057.997,93
Redención quinta de 1877	828.125,45	0,00	Empréstitos	690.000,00	690.000,00
Devolución de préstamos	453.614,48	275.000,00	Quinta de 1877	582.864,12	
Resultas	123.081,24	192.926,05	Depósitos		285.889,58
TOTAL GASTOS	4.558.520,80	3.489.335,85	Resultas	3.502,52	382.119,34
Diferencia con año anterior		-1.069.184,95	TOTAL INGRESOS	4.407.612,20	3.773.461,99
			TOTAL GASTOS	4.558.520,80	3.489.335,85
			Balance	-150.908,60	284.126,14

Fuente: elaboración propia sobre las cuentas de los años aludidos. Los demás cuadros tienen esta misma fuente.

Dejando aparte las aportaciones al gobierno (en 1877 en forma de gastos para el sostenimiento del ejército, esencialmente el pan, y en 1878 en forma de cupo concertado¹²) el peso de la deuda, en distintos

12 Desde 1878 las Diputaciones de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa abonaron su correspondiente cupo al Ministerio de Hacienda por trimestres adelantados. Vid. Eduardo J. ALONSO OLEA, *El Concierto Económico (1878-1937). Orígenes y formación de*

formatos, era el que en mayor medida lastraba el gasto total de la institución, algo lógico teniendo en cuenta la situación de posguerra en que se vivía, quedando como partidas menores pero también de relevancia la de Beneficencia, gastos de personal y los miñones, el cuerpo armado provincial que continuó subsistente hasta 1937.

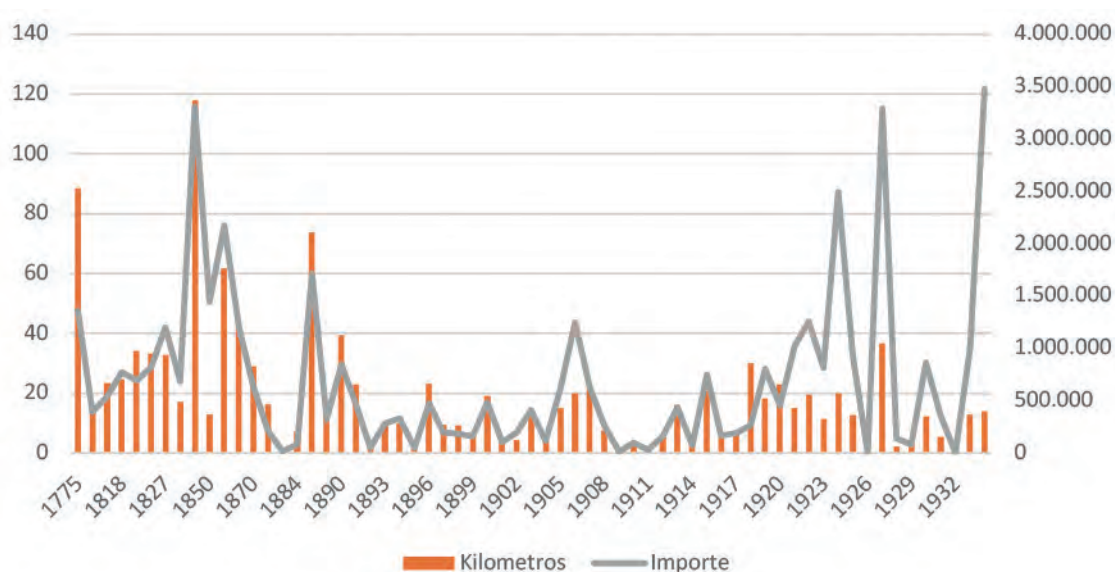
Cuadro 2. Gastos de las Diputaciones vascas. (%)

1877	Vizcaya	1888	Álava	1888	Guipúzcoa
Fc. Triano	22,1%	Cargas	69,8%	Cargas (cupo)	35,8%
Redención quinta de 1877	18,2%	Obras Obligatorias	8,1%	Rep. y cons. camin	24,1%
Devolución de préstamos	10,0%	Beneficencia	6,5%	Deudas y censos	19,0%
Empréstitos. carreteras	9,1%	Instrucción Pública	5,2%	Administración provincial	13,8%
Obras obligatorias	8,5%	Administración provincial	4,3%	Beneficencia	4,8%
Cupo concertado	8,5%	Servicios Generales	1,6%	Instrucción pública	2,5%
Beneficencia	5,3%	Carreteras	1,4%	Total Gastos	100,0%
Administración	3,5%	Miñones %	1,0%		
Varios	3,0%	Imprevistos y calamidades	0,9%		
Miñones	2,7%	Corrección Pública	0,7%		
Obligaciones y contratos	2,7%	Otros gastos	0,4%		
Resultas	2,7%	Obras diversas	0,1%		
Instrucción pública	1,4%	Total Data	100,0%		
Deudas y censos	0,7%				
Total Gastos	100,0%				

En general, por lo tanto, se aprecia que las Diputaciones, además de un importante peso en sus cuentas del cupo y de la deuda, invertían sus recursos esencialmente en construcción y mantenimiento de carreteras y en beneficencia. Partidas menores se dedicaban a Instrucción o al sostenimiento de sus policías provinciales.

Desde 1877 hasta 1937 el Concierto, inicialmente provisional por ocho años, se consolidó y permitió a las Diputación provinciales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa sostener una creciente variedad de servicios, lejos de las capacidades de las Diputaciones de régimen común. No hay que olvidar que en variados aspectos realmente sustituían al Estado en sus funciones de gasto público. El caso más claro es el de las carreteras, ya que la gran mayoría de las carreteras, por no decir todas, les pertenecían. De hecho, en Vizcaya, desde 1901 el Estado no tuvo ninguna vía pública de su titularidad; y es más, el peaje de la Diputación vizcaína de Pancorbo, en Burgos, estuvo ahí situado hasta 1937. No todas las carreteras se construyeron en este periodo, ni mucho menos, ya hemos comentado cómo se construyó la primera gran vía de conexión en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que se fueron construyendo carreteras cada vez más cortas.

Gráfico 1. Construcción de carreteras por la Diputación de Vizcaya. 1774-1934. (Km. y pts.)



La actividad constructiva de la Diputación, para el primer cuarto del siglo XIX estaba ya diseñada en sus grandes líneas, desde el eje original de la Bilbao a Pancorbo, puesto que para 1825 estaban ya construidas las de Bilbao a Durango, Durango a Ochandiano, y Bilbao a Bermeo. El resultado de todo este trabajo fue que para 1937 Vizcaya y Guipúzcoa contaban con una elevada densidad de carreteras por Km². Entre 1877 y 1937 los servicios provinciales se fueron desarrollando gracias a unas amplias capacidades tributarias y una elevada autonomía de funcionamiento. Las Diputaciones recaudaban, cada una de las tres, sus propios impuestos en función de sus propios reglamentos, abonaban el cupo concertado al Estado, e invertían el resto en sus propios servicios sin control alguno por parte del gobierno ni de sus agentes¹³.

Cada una de ellas mantuvo también su propio sistema contable, por lo que aunque en la administración local había una plantilla presupuestaria común cada una de las Corporaciones la fue adaptando a sus necesidades¹⁴, ya que tenía gastos e ingresos inéditos en otras, salvo el caso especial de Navarra. Así,

13 Sobre la elevada capacidad de gestión en el periodo, vid. Eduardo J. ALONSO OLEA, *Continuidades y discontinuidades de la administración provincial en el País Vasco. 1839-1978. Una «esencia» de los Derechos Históricos* (Oñati: IVAP, 1999).

14 Sobre los presupuestos provinciales en general y los de las Diputaciones vascas en particular, vid. Eduardo J. ALONSO OLEA: "La política presupuestaria de la Diputación de Vizcaya. 1876-1936," *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía. Sociedad de Estudios Vascos- Eusko Ikaskuntza*, n.º. 23 (1995); ALONSO OLEA: "La Hacienda provincial: la gran desconocida. (1876-1936)."

para 1935, justo a las puertas de la Guerra Civil, se habían ido desarrollando diferentes servicios, pero en general el gasto más importante, sobre todo en Vizcaya era el cupo concertado, que desde enero de 1927 se había elevado de forma significativa.

Cuadro 3. Gastos liquidados de las Diputaciones vascas. 1935 (pts.)

	Álava	Vizcaya	Guipúzcoa	Álava	Vizcaya	Guipúzcoa
Cargas financieras	651.376,20	7.541.743,98	3.532.857,15	8,5%	8,2%	10,1%
Cupo	1.589.625,00	28.774.130,81	10.186.388,25	20,7%	31,4%	29,2%
Servicios generales	516.072,16	2.755.397,27	2.824.628,97	6,7%	3,0%	8,1%
Servicios sociales	1.468.505,23	7.918.646,02	3.222.029,42	19,1%	8,6%	9,2%
Servicios económicos	1.879.650,68	7.597.706,12	8.880.049,59	24,5%	8,3%	25,5%
Otros gastos	1.189.567,88	2.001.640,79	3.197.558,86	15,5%	2,2%	9,2%
Total	7.294.797,15	56.589.264,99	31.843.512,24	95,1%	61,7%	91,3%
Resultas	379.597,52	35.185.658,35	3.039.214,82	4,9%	38,3%	8,7%
TOTAL CON RESULTAS	7.674.394,67	91.774.923,34	34.882.727,06	100,0%	100,0%	100,0%

De entrada llama la atención el importante gasto afrontado por la Diputación vizcaína, sobre todo en el cupo; pero también la fuerte dependencia de las resultas, lo que nos indica claramente el difícil momento experimentado por la institución, no sólo por efecto de la crisis económica, que había lastrado sus ingresos, sino por las dificultades que tuvo para adaptarse a esta crisis añadida a la fuerte elevación del cupo¹⁵. En este sentido la Diputación guipuzcoana fue bastante más efectiva a la hora de transformar su sistema tributario para encarar esta difícil situación; mientras que Álava, con unas magnitudes de gasto mucho menores, también fue capaz de ir centralizando su recaudación, hasta los años treinta sobre todo concentrada en los repartimientos municipales¹⁶. Así vemos, dentro del apartado de gastos, como la mitad del total de la Corporación vizcaína correspondía al cupo concertado, mientras que en Guipúzcoa era el 32% y en las cuentas de Álava significaba el 22%. Sí tienen en común las tres corporaciones la importancia de gastos sociales, esencialmente beneficencia –con la distin-

¹⁵ Analizado con detenimiento en Mikel ERKOREKA: *Arabako, Bizkaiko eta Gipuzkoako finantza publikoak eta Ekonomia Ituna 1929ko krisi ekonomikoaren garaiak (1925-1936)*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 2020. Una versión más sintética en castellano, en ERKOREKA: "Las cuentas del Concierto Económico en tiempos de cambio y crisis económica (1920-1935). Fuentes cuantitativas y metodología contable."

¹⁶ Vid. Javier UGARTE: "Los presupuestos de la Diputación alavesa en el siglo XX: el impacto de la Guerra Civil y el primer Franquismo," *Historia Contemporánea*, n.º. 3 (1990).

ción de que en Álava el gasto en sanidad era inusualmente alto debido al gasto en el hospital de Santiago- y los gastos en caminos y carreteras.

Ni Fuero ni huevo (casi). El franquismo

En junio de 1937, cuando entraron las tropas del general Franco en Bilbao, el Concierto Económico fue derogado pero sólo para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, mientras que Álava (y Navarra) lo mantuvo. No en balde en estas provincias el golpe de Franco había resultado un éxito. El 23 de junio de 1937, a los cuatro días de la ocupación de Bilbao, Franco firmó un Decreto-Ley¹⁷, por el que se derogó el Concierto con Vizcaya y Guipúzcoa. Es de sobra conocido, pero sí hay que indicar que el motivo esencial que justificaba tan extraordinaria medida fue que se partía de la base de que el Concierto era un privilegio y que Vizcaya y Guipúzcoa habían pagado tal privilegio con la traición, de ahí la alusión repetida a “las provincias traidoras”¹⁸.

Sería muy prolijo analizar las consecuencias profundas y prolongadas que tuvo esta medida¹⁹, pero simplemente habría que señalar que desde entonces las Diputaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa se convirtieron en unas corporaciones de régimen común y por lo tanto sus herramientas de financiación se vieron gravemente limitadas; por lo que su gasto quedó muy limitado. Para grandes inversiones debieron de contar con la financiación del Estado, lo que derivó en un continuo peregrinar a Madrid. En los años sesenta, incluso los empresarios y significados líderes del franquismo local fueron crecientemente críticos con la medida y, sobre todo, con las limitaciones de financiación que impedían a las Corporaciones adaptarse a unos momentos de fuerte crecimiento económico y de fuerte demanda de nuevas infraestructuras, a la que eran incapaces de atender.

Por el contrario, Álava, que mantuvo su régimen peculiar continuó con un amplio marco de actuación e igualmente, tras los oportunos ajustes (en 1942), se continuó renovando el Concierto en febrero de 1952 y en noviembre de 1976. Desde mediados de los años cincuenta y de forma clara en la década siguiente, el crecimiento económico alavés fue evidente y en cierto grado apoyado por una política fiscal que benefició a la inversión. La suficiencia presupuestaria fue ocultada por la Diputación provincial pero eso no impidió que invirtiera en grandes infraestructura como en el Aeropuerto de Foronda, por ejemplo, o el desdoblamiento de la Nacional I a su paso por la provincia.

El Fuero y el huevo. Las Diputaciones Forales vascas en un nuevo contexto: la Autonomía

Desde la muerte del General Franco, en noviembre de 1975, comenzó una nueva etapa en la que se llegaría al establecimiento de un sistema institucional basado en una nueva Constitución, la de 1978, en la que se establecieron las bases del conocido como Estado de las Autonomías.

No vamos a insistir en el peso que tuvieron en el proceso las demandas de algunas regiones periféricas, como fue el caso vasco o el catalán. La diferencia entre ambos es que pronto se puso de manifiesto (e

17 Decreto ley de 23 de junio de 1937, BOE, 24 de junio de 1937, nº 247, p. 2.042.

18 Referencia que a significados partidarios del régimen de Franco vascos no les pareció precisamente acertada. Javier de Ybarra y Bergé fue uno de ellos. Vid. Eduardo J. ALONSO OLEA: “La Diputación Provincial durante la Dictadura de F. Franco (1937-1979),” en *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia. 1500-2014*, ed. Joseba AGIRREAKZUENAGA y Eduardo J. ALONSO OLEA, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2014. Como ejemplo, tenemos que incluso en el *ABC*, en 1966, se publicó una carta en la que se reivindicaba el Concierto, firmada por personas nada sospechosas. Vid. “Dos opiniones diversas sobre los conciertos Económicos y el foralismo”, *ABC*, 8 de julio de 1966, p. 49.

19 Vid. ALONSO OLEA: “La Diputación Provincial durante la Dictadura de F. Franco (1937-1979).”

incluso a fines del régimen de Franco) la necesidad de revertir la situación fijada por el Decreto de 1937. Y, además, en la medida en que, con la formulación que fuera, se iba a acceder a una amplia autonomía, era inviable que dos provincias continuasen en el régimen común y otra (u otras dos si Navarra se incorporaba al proceso autonómico vasco, cosa que no fue pero que pudo ser) mantuviese su propio régimen tributario.

Así que desde 1978, no sólo desde su Título VIII sino también y sobre todo desde su Disposición Adicional 1ª –que ampara y respeta los derechos históricos de los Territorios Forales– la recuperación del Concierto fue una demanda continuada. Así, ya en el Estatuto de Autonomía de 1979, se estableció en su art. 41 que las relaciones tributarias entre la Comunidad Autónoma Vasca y el Estado se regularían por medio del Concierto Económico. A fines del año siguiente se alcanzó un trabajoso acuerdo que dio lugar a su recuperación para Vizcaya y Guipúzcoa, y se aprobó en una Ley de 13 de mayo de 1981.

En este nuevo esquema institucional apareció un actor nuevo, la Comunidad Autónoma, pero los Territorios Forales mantuvieron o recuperaron, según el caso, sus competencias tributarias²⁰. Así, las Diputaciones continuaron con su tradicional labor de recaudación tributaria, y en el reparto competencial, establecido por la Ley de Territorios Históricos de 1983, cedieron competencias tradicionales, como la de la policía, a la nueva institución autonómica.

Los efectos combinados de todo esto fueron que las Diputaciones, en cierta forma, siguen ocupándose, en una especie de eterno retorno, de lo que se ocupaban hace 150 años: carreteras, obras públicas y asistencia social en su capítulo de gastos, siendo las que sostienen, vía transferencias, tanto al Gobierno Vasco (que tiene como única recaudación directa, además de sus propias tasas, las Tasas del juego) como a los ayuntamientos de sus respectivos Territorios Históricos y , por supuesto, continúan pagando el cupo concertado al Estado, que en las cuentas del Gobierno Vasco –que es el pagador físico del cupo– aparece como una partida extrapresupuestaria.

²⁰ En 1981 se dictó el Real Decreto 2330/1981 de 16 de octubre, BOE del 17, de desarrollo de la Disposición transitoria 4ª por el que el Estado traspasó sus competencias tributarias a las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa. Álava ya las tenía, bajo diferentes formulaciones jurídicas, desde la Edad Moderna.

Cuadro 4. Presupuesto de la Diputación foral de Bizkaia. 2021 (millones de €)

Sostenibilidad y medio natural	84,6	5,30%
Acción social	607,3	38,10%
Euskera, cultura y deporte	62,9	3,90%
Hacienda y finanzas	134,0	8,40%
Transportes y movilidad sostenible	172,9	10,80%
Administración pública y relaciones institucionales	134,7	8,40%
Promoción económica	71,4	4,50%
Empleo, inclusión social e igualdad	74,1	4,60%
Infraestructuras y desarrollo territorial	253,6	15,90%
Total gastos departamentos forales	1.595,5	100,00%
Deuda pública	206,7	
Compromisos institucionales (cupo y aportación al G.V.)	5.242,6	
Financiación municipal	916,7	
Juntas Generales	9,4	
Total presupuesto Gastos	7.970,8	

Conclusiones

En el largo tiempo analizado, en el que forzosamente nos hemos concentrado en algunos datos, hemos visto cómo las Diputaciones forales ha recorrido un largo camino dedicadas, en lo esencial, a las mismas funciones (carreteras, beneficencia –asistencia social–, recaudación tributaria y pago de aportaciones a terceros, junto con la emisión y pago de la deuda) por lo que es un magnífico ejemplo de resiliencia institucional.

El fuero ha variado, pero se siguen haciendo tortillas con el huevo foral. El cambio más significativo desde la Transición ha sido la aparición de un nuevo “cocinero”, como es el Gobierno Vasco, que, eso sí, utiliza los huevos que cogen las Diputaciones forales.

El concepto “política pública” es más amplio que el que aquí hemos analizado, limitado por cuestiones de espacio, pues hay evidentes continuidades en el campo de las obras públicas, atención social (sobre todo en el terreno de los menores y personas tuteladas) pero también se pueden seguir desde el siglo XIX en el deseo de mantener una hacienda propia, con cada vez más espacio tributario propio; ayer fue la Contribución de Utilidades, y hoy es la Tasa Google²¹.

²¹ En julio de 2021 se acordó concertar dos nuevos tributos del Estado: el Impuesto sobre las Transacciones Financieras y el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales. También se acordó ampliar la concertación del IVA al aplicable a las ventas a distancia.

La política de defensa española del franquismo a la Transición. Una imposible política pública

Rodrigues, Jules

Universidad de Angers (Francia)
Instituto Universitario general Gutiérrez Mellado (UNED, España)

Introducción

Parece obvio considerar que en un régimen dictatorial como fue el del general Franco existió una política de defensa, sobre todo cuando se trata de una dictadura militar o, por lo menos, dirigida por un militar, y considerando la omnipresencia del ejército en las administraciones y en los sucesivos gobiernos. Tras la muerte de Franco y el final de la dictadura empezaron a ponerse en marcha unas reformas y reestructuraciones con el objetivo de modernizar, adaptar y profesionalizar un aparato militar sobredimensionado y anticuado tanto en su organización como en su dotación material y en su ideología. La Transición desarrollaría en los años siguientes una serie de reformas destinadas a separar a los militares de cualquier actividad política, y poner fin a una larga tradición de pronunciamientos militares en España. También fueron necesarias reformas de reestructuración de los ejércitos y de sus administraciones para integrarlos en un ministerio único de Defensa, y adecuarlos a los cánones organizativos, administrativos e ideológicos de los ejércitos de los países de la Europa occidental de los años 1970 y 1980. Sin embargo, conociendo la naturaleza del régimen franquista y el peso social y político del ejército, por una parte, y la complejidad de las reformas acaecidas durante la Transición y la duración de este proceso por otra parte, cabe preguntarse en qué medida los sucesivos gobiernos desarrollaron una verdadera política de defensa. La respuesta a esta pregunta se puede obtener interrogándose sobre el carácter de política pública de las políticas de defensa tanto de los gobiernos de la dictadura como de los gobiernos de la incipiente democracia. Asimismo, una política pública resulta de la necesidad de regulación o de intervención del Estado en un ámbito determinado que afecta al conjunto de la sociedad. Una política pública se estructura luego en objetivos generales a conseguir, decisiones determinadas y acciones concretas para su aplicación. En el caso de la defensa, se trata de regular la seguridad de la población por medio de la defensa de la integridad

territorial, la protección del orden institucional y de los intereses vitales de la nación. Pero, ¿acaso le fue posible al Estado español desarrollar semejante política en materia de defensa en los años del franquismo y de la Transición?

De modo que nos preguntaremos en qué medida el Estado español careció de política de defensa como política pública tanto durante la dictadura franquista como durante la Transición. Para entender cómo y por qué le fue imposible al Estado desarrollar este tipo de política a pesar de la naturaleza del régimen y de la importancia que cobró el aparato militar durante el proceso de transición, será necesario comprender el proceso de privatización del poder y del poder de decisión en particular durante el franquismo. En línea cronológica y partiendo de la situación que dejó Franco al morir, estudiaremos luego cómo los primeros gobiernos de la Transición emprendieron un largo camino de destrucción y de reestructuración para lograr adaptar las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional al nivel exigido en una democracia occidental que pretendía además integrar las principales organizaciones internacionales de defensa. Y terminaremos haciendo hincapié en los primeros pasos de la nueva política pública de defensa en los años ochenta.

Una dictadura indefensa

Una política de régimen

Según Emilio Morcillo Sánchez, “de plantearse alguien la cuestión de determinar la existencia o no de una verdadera política de defensa durante el franquismo, la respuesta sería afirmativa...” pero reduce la política de defensa de un Estado (el español en este caso) a la existencia de unos planes militares de defensa del territorio entendiendo el concepto de defensa en su sentido estricto. En este sentido, el Estado se defendería contra ataques de los que sería él la víctima. Ésta fue la lógica que mantuvo el régimen a lo largo de su existencia, identificando al comunismo como enemigo por antonomasia (concepto que abarcaba también orientaciones políticas e ideológicas tan diversas como republicanismo, socialismo, anarquismo, etc.). En esta visión, el Estado franquista tenía que defenderse del comunismo proveniente tanto del exterior, de la URSS básicamente, como del interior, procurando que no apareciese una oposición comunista a nivel nacional o que no fuese posible la infiltración comunista. Asimismo, los planes militares establecidos por el nuevo Estado franquista no pueden considerarse como política de defensa ya que, por una parte, este concepto es demasiado amplio como para aplicarse a esta pequeña parte que son los planes militares. Por otra parte, estos planes representan la percepción

1 Emilio MORCILLO SÁNCHEZ: «Planes militares frente al exterior durante el primer franquismo», *Los Ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2010, p.209-242, p.209.

de las amenazas inmediatas que pesaban en aquel entonces sobre España, al mismo tiempo que hacen visible la estrategia conquistadora del Caudillo.

Efectivamente, los planes preveían el reparto de tropas en la frontera pirenaica como la amenaza más inmediata en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y en la frontera con Portugal, así como cerca de Gibraltar. Siendo Gibraltar una posesión británica y Portugal un aliado tradicional de Inglaterra, el reparto de tropas de estas zonas cobraba un aspecto tanto defensivo como ofensivo: defensivo en el marco de la lucha de los Aliados contra el fascismo y el nazismo. Pero este reparto también tiene una dimensión ofensiva, agresiva ya que, en el caso de Gibraltar, el Peñón era visto como una colonia británica en territorio español y que dañaba la integridad nacional. La agresividad hacia Portugal respondía a la idea de un imperialismo español, una voluntad de dominación a fin de que la península no fuese más que un solo país. Esta postura agresiva no puede menos que despertar ecos en la historia militar española, historia fantasmada, glorificada por el régimen. De modo que, las primeras medidas de "defensa nacional" correspondieron más a una política de defensa del régimen con la vista puesta en su conservación y mantenimiento, por la urgencia de su supervivencia. Con lo cual no fue política de defensa la desarrollada por el franquismo sino una perspectiva militar de una política expansionista en beneficio del régimen.

Es más, la guerra civil llevó los dos bandos a crear sendos Ministerios de Defensa, una novedad en aquel momento en Europa. Sin embargo, al finalizar la guerra, Franco decidió dividir este ministerio único en tres ministerios militares, uno para cada ejército. Varias hipótesis permiten explicar esta decisión: por una parte, puede corresponder a la toma de conciencia del peligro que podría representar el poder militar dentro de un único ministerio. Habiendo apoyado los militares el golpe del Estado y ayudado a Franco a conquistar el poder, el ministerio de Defensa, como ministerio de la fuerza militar, podría representar un peligro para la permanencia de Franco en el poder. Con lo cual, aquella división respondería a la inseguridad del Caudillo y no a consideraciones de política general o de defensa, al contrario, se trataría de una política meramente personal. Por otra parte, hay quienes argumentan que dicha división en tres ministerios militares se presentó como medio para servir de contrapeso en el Consejo de Ministros frente a los ministros falangistas. Asimismo, los tres ministros militares formarían parte de una estrategia del propio Franco que buscaba el equilibrio de las fuerzas, impidiendo que cualquier fuerza (falangistas o militares) adquiriese más influencia y poder que otra. Mientras no apareciera una fuerza predominante entre los ministros, el dictador guardaba el verdadero poder de decisión.

En este contexto, los tres ministerios desarrollaron su propia política o, por lo menos, gestionaron sus propios recursos atendiendo a sus propias necesidades, pese a que existiesen comisiones interministeriales de coordinación. Estas comisiones, destinadas inicialmente a fomentar la acción conjunta entre los ejércitos no tuvieron mucha efectividad y los tres ministerios siguieron con sus rivalidades sin desarrollar esta acción conjunta que se convertiría en uno de los objetivos de la reforma del general Gutiérrez Mellado mediante la creación del Ministerio de Defensa. La llegada de la ayuda económica norteamericana actuó a ese respecto como un revelador de las mencionadas rivalidades, ya que, supuestamente, debían permitir emprender la modernización del equipo, material y armamento de los ejércitos.

Pero, como la apuntó Ángel Viñas, no solo este reparto de la ayuda americana demostró la falta de coordinación entre los ejércitos, sino que evidenciaba los límites de la acción coordinadora de las comisiones interministeriales, así como la falta de política común y conjunta al poner de relieve las rivalidades entre los militares. Ni siquiera con la creación del CESEDEN en 1964 "se redujo demasiado la absurda compe-

tencia a que tradicionalmente se entregaban los ministerios militares para redistribuirse el maná de la ayuda norteamericana”².

De la misma manera, el material militar tampoco se benefició de ninguna política estatal. La guerra civil había dejado a España exhausta y el periodo autárquico que siguió no permitió desarrollar las estructuras militares y de defensa a pesar de que el ejército sigue siendo considerado como uno de los pilares fundamentales del régimen. En 1951³, un informe de la CIA sobre el potencial de la industria de defensa española demostró que, sobre la base de las capacidades de producción estimadas de dicha industria, su producción real alcanzaba más o menos el 50% de sus posibilidades de producción.

De hecho, la primera voluntad política de mejora del material y armamento se vería reflejada en la Ley de 1971, cuando la tímida liberalización del régimen en años anteriores, así como las ayudas técnica y económica de Estados Unidos permitió dedicar una parte del presupuesto estatal a la modernización del material y armamento que el ejército de Tierra, sobre todo, llevaba años echando en falta. Sin embargo, esta iniciativa legislativa no fue parte de una política más global en materia de Defensa Nacional sino más bien una iniciativa destinada a colmar una las múltiples deficiencias en este ámbito. Por consiguiente, queda patente la falta de política de defensa del franquismo en tanto en cuanto el concepto de Defensa Nacional no fue más que un instrumento vacío de contenido de la dialéctica y retórica franquista ya que no se apoyaba en ninguna realidad material o estructural. Lo que se desarrolló fue una política de régimen para el beneficio propio de Franco: “no se subrayará lo suficiente que, por encima de toda la retórica patrioterica anticomunista y de defensa de Occidente, el general Franco no estaba interesado en disponer de unas Fuerzas Armadas modernas. Lo que ansiaba, por encima de todo, es que le fueran leales”⁴.

La privatización del poder

A partir de lo anteriormente mencionado bien comprendemos que lo que se desarrolló fue una política de régimen y que, si bien los militares pretendían servir el Estado, en realidad obraban para la supervivencia y el mantenimiento del régimen. Entendemos, asimismo, que el concepto de Defensa Nacional como el de política de defensa, en la retórica patrioterica del franquismo, fueron conceptos inoperantes y vacíos de contenido. Hay más, sería incompleto caracterizar la política de defensa de la dictadura

2 Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica Contrastes, Madrid, 2003, p.375.

3 Aunque esta contribución sobre capacidades de producción de la industria militar española no lleve fecha, es posible deducir que fue redactado en 1951 ya que otras dos contribuciones a este mismo informe están fechadas en 15 de junio y 16 de julio). Véanse CIA FOIA, contribuciones al Informe NIE-34: Spain's Potentialities in Western Defense, con fecha del 15 de junio y del 16 de julio de 1951.

4 Ángel VIÑAS: op. cit., p.298.

como política de régimen ya que su finalidad siempre fue la conservación del poder por el propio Franco. Esto llevó a Bernard Labatut a decir del régimen de Franco que “nunca fue una dictadura militar sino el ejercicio de un poder personal que se apoyaba en un sistema de lealtades no menos personales, sobre todo en el ejército”⁵. Asimismo, el propio ordenamiento jurídico y el reparto de competencias nunca favorecieron la formulación de una política de defensa como política pública, ya que más allá del “ejercicio personal del poder”, Franco consiguió privatizar y confiscar el poder y el poder de decisión.

Efectivamente, este sistema de poder basado en la dependencia del Jefe del Estado se vio reflejado el ordenamiento jurídico desde antes de que terminase la contienda. La Ley de 30 de enero de 1938, del Gobierno de la Nación disponía que, si bien el Ministerio de Defensa seguía siendo un Ministerio único para las Fuerzas Armadas en el marco de la guerra, “la Presidencia del Gobierno [quedaba] vinculada al Jefe del Estado”⁶. Asimismo, ya a finales de 1938, el generalísimo se quedaba con el mando supremo de las Fuerzas Armadas, la Jefatura del Estado y la Presidencia del Gobierno. Esta confiscación del poder se vio reforzada por la lealtad de los miembros del Gobierno a Franco: “Los Ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al Régimen Nacional. El Gobierno tendrá un Vice-Presidente y un Secretario, elegidos, entre sus miembros, por el Jefe del Estado” (art. 16). Se estructuró entonces un sistema político en el que los propios políticos no prestaban servicio a la Nación ni estaban al servicio de la sociedad, sino que formaban parte de una jerarquía cuyo único propósito fue mantener el régimen y a Franco en la Jefatura del Estado mediante el juramento de fidelidad a la persona del Caudillo.

Este esquema se confirmó al año siguiente después de terminada la guerra con la aprobación y publicación de la Ley de 8 de agosto de 1939 modificando la organización de la Administración Central del Estado establecida por las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938. Por una parte, la nueva norma establece la atomización del Ministerio de Defensa Nacional en tres ministerios militares y, por otra parte, le corresponde “al Jefe del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general [...]”⁷ dejando en manos de Franco los poderes político, legislativo y militar. Asimismo, los primeros pasos del régimen se caracterizaron por una fuerte privatización del poder, confiscado por el dictador. En este contexto, ¿cómo se puede desarrollar una política pública, si todos los actos del Gobierno pasan por el propio Franco? Por tanto, Bernard Labatut lleva toda la razón al definir el régimen de Franco como un régimen personalista y no tanto como un régimen militar ya que el apoyo del ejército al régimen estuvo basado en la lealtad de los militares a Franco y en el prestigio de éste adquirido en las campañas de Marruecos y durante la guerra civil. Sin embargo, el ejército nunca llegó a beneficiarse de una política de modernización o profesionalización.

Este reparto pervivió hasta el año 1967, año en que se publicó la Ley Orgánica del Estado con la que si bien quedaba separado el cargo de Presidente del Gobierno del de Jefe del Estado, no se cambiaba mucho en cuanto a confiscación del poder por el dictador. El cargo de Presidente del Gobierno estuvo definido en el artículo 14, pero Franco siguió ocupando este cargo hasta que en 1973, su estado de salud le obligase a delegar algunos poderes en Luis Carrero Blanco, primer Presidente del Gobierno y hombre de confianza del Jefe del Estado. El nuevo Presidente veía con buen ojo el proyecto de Ley de

5 Bernard LABATUT: «A propos du *Livre Blanc de la défense* espagnole : regard sur vingt-cinq ans de réformes militaires», *Les Champs de Mars*, 8 (2/2000), p.2. «Le régime franquiste [...] n'a jamais été une dictature militaire mais l'exercice d'un pouvoir personnel s'appuyant sur un système d'allégeances non moins personnelles, notamment au sein de l'armée.» Traducción del autor.

6 Ley de 30 de enero de 1938, de del Gobierno de la Nación, artículo 16, Boletín Oficial del Estado de 31 de enero de 1938, n°467.

7 Ley de 8 de agosto de 1939 modificando la organización de la Administración Central del Estado establecida por las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938, artículo 7, Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto de 1939, n°221, pp.4326-4327.

Defensa Nacional presentado por el general Manuel Díez Alegría, que reformaba completamente el ámbito de la defensa al abogar por la creación de un ministerio único de Defensa. No obstante el cambio que supuso esta nominación, Carrero Blanco no permaneció en el puesto mucho tiempo ya que en diciembre del mismo año fallecería en un atentado perpetrado por el grupo ETA, siendo reemplazado por Carlos Arias Navarro, quien no permitió que el proyecto de Ley siguiese adelante. Asimismo, en ningún momento fue posible desarrollar durante la dictadura una política de defensa y menos aún una política pública.

Una necesaria reestructuración de la defensa

Renovación conceptual de la defensa y reforma militar

Si bien no hubo durante la dictadura ningún tipo de política pública de defensa, ni la muerte de Franco ni la creación del Ministerio de Defensa el 4 de julio de 1977 significaron la aparición de dicha política. La transición en materia de defensa estaría dirigida en los primeros años por el general Manuel Gutiérrez Mellado, primero como vicepresidente único para asuntos de Defensa y a partir de 1977 como Ministro de Defensa. A fin de preparar los ejércitos a las transformaciones inevitables e inaplazables, Gutiérrez Mellado publicó tres informes destinados a ser leídos y debatidos en los cuarteles en coloquios que debían reunir desde los sargentos hasta los generales.

[...] este Informe General, que debe ser leído y comentado en reuniones de Jefes y Oficiales, así como en las de Suboficiales [...]. Su lectura deber ser seguida de un amplio coloquio, dirigido por el Jefe de la Unidad que permita aclarar cualquier concepto de los que en ella se tratan y al mismo tiempo conocer las reacciones, comentarios, observaciones e incluso críticas, siempre que sean constructivas, que puedan formular cualquiera de los asistentes a las reuniones citadas.⁸

Sin embargo, como esta “orden se cumplió en muy pocas unidades y [cuando] llegó a haber una reunión para leerlo públicamente, no se convocó a los tenientes ni a los suboficiales ni se abrió el previsto debate”⁹. Pese a esta situación, el informe fue muy novedoso y hasta “revolucionaba las ancestrales reglas de la milicia, pues parecía vulnerar el principio inmutable del conducto reglamentario”¹⁰. Además de presentar las finalidades del propio informe, el general Gutiérrez Mellado presentaba en detalle las

8 Manuel GUTIÉRREZ MELLADO: *Informe General 1/1976 del Ejército de Tierra*, septiembre de 1976: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:IUGM-DocGGM-19760901/Documento_original.pdf, p.1.

9 Fernando PUELL DE LA VILLA: *Gutiérrez Mellado y su tiempo (1912-1995)*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, p.312.

10 Ibid., p.313.

transformaciones que tenía que sufrir el ejército de Tierra para acometer la necesaria modernización y profesionalización que tanta falta le hacía. Planteaba las carencias y problemas del ejército, así como el objetivo los medios y las medidas adecuar el ejército a la nueva realidad democrática: bajo el título de "Moral", el general identifica tanto los problemas como las medidas para solucionarlos. De modo que, este primer informe marcaba el camino a seguir para el ejército, tanto para los cuadros de mando como para la tropa y en temas tan variados como corrupción, regulación de ascensos, retribuciones, instrucción, acción social, reorganización de la distribución territorial del ejército, amnistía, por ejemplo. También evidenciaba cuestiones ligadas con la evolución de la transición en el resto de la sociedad: Gutiérrez Mellado pretendía que la tropa se usara "exclusivamente en bien del Servicio [a la sociedad]"¹¹, poniendo de realce el uso que se hacía de la tropa como una milicia privada. En este caso la reforma a emprender representaría una nacionalización del ejército. Este se mantendría alejado de cualquier forma de actividad política: "o se hace política en serio y se deja el Ejército o, si se continúa en este, debe abandonarse toda actividad política individual"¹². De la misma manera aborda las cuestiones de amnistía con especial atención a la UMD (Unión Militar Democrática) y a la no reincorporación de algunos de sus miembros detenidos y expulsados del ejército por pertenecer a una organización política. Y si bien Gutiérrez Mellado no contempló el reingreso de estos militares, aprovechó el informe para hacer un llamamiento a la unidad del ejército en una época de incertidumbre en la que aparecen diferentes actitudes frente a la transición y al devenir del ejército después de Franco. De cierta forma el ejército ya está dividido entre los militares reformistas y democráticos (los *úmedos*); los ultras e involucionistas; y el resto, la mayor parte de los militares, indecisos que siguen la evolución de los acontecimientos.

Al año siguiente, el nuevo Ministro de Defensa, el mismo general Gutiérrez Mellado publicó el segundo informe general (1/1978 del Ministro de Defensa) en el que hacía un primer balance de las actuaciones y transformaciones ocurridas desde la publicación del anterior informe. Hacía hincapié en los avances logrados distinguiendo, por una parte, las disposiciones legales ya aprobadas y, por otra, las medidas en estudio. Entre las primeras, evocaba la organización superior de la Defensa, la política de personal, la política económica, las modificaciones de escalas, así como otros conceptos entre los que destacan la regulación del ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los militares. Destacaba otras medidas que seguían en estudio como el campo general de la Defensa, la información, el campo operativo, la logística, otras medidas referentes a personal, moral y disciplina. También estaban en estudio temas tan importantes como el reclutamiento y la enseñanza.

La medida de mayor calado que se aprobó entre la publicación de estos dos informes fue, sin lugar a dudas, la creación del Ministerio de Defensa por la que se unificaron los tres Ministerios militares de la dictadura. Este fue un paso decisivo en la búsqueda de mayor interoperabilidad de las Fuerzas Armadas y en la centralización de los asuntos de Defensa, aunque en julio de 1977 seguían vigentes tres administraciones distintas, correspondiendo a los tres ejércitos. Las medidas aprobadas en años posteriores sobre estructura básica del Ministerio de Defensa se encargarían de perfeccionar la unificación de los tres ejércitos dentro del Ministerio único.

El tercero y último informe publicado en octubre de 1978 hacía a su vez un balance de las medidas aprobadas durante el año y abarcaban todos los ámbitos de la Defensa, desde reestructuración del Ministerio hasta el ingreso en las Academias, pasando por los créditos de material y armamento, duración de Servicio y relación con los medios de comunicación social. Con lo cual, si bien esta reforma militar indispensable no fue presentada como política de defensa, sí contiene casi todos los condicionantes

11 Manuel GUTIÉRREZ MELLADO: op. cit., p.6.

12 Ibid., p.11.

que posibilitarían luego la definición de una verdadera política de defensa. Al mismo tiempo, la reforma planteada por Gutiérrez Mellado a través de esos tres informes correspondió a la nacionalización de la política de defensa o, dicho de otro modo, a la conversión de una política privada al servicio de un régimen y de su jefe, en una política pública, al servicio del Estado y de la sociedad. Este proceso de desmantelamiento del franquismo y de construcción de una defensa moderna, eficaz y democrática instaló los eslabones indispensables al establecimiento de una política pública de defensa y harían posible la aprobación de la primera Ley de Bases de la Defensa Nacional y Organización Militar en 1980.

Imposible control parlamentario de la defensa

Dado el grado de privatización del poder y el carácter personalista del régimen, el concepto de control parlamentario era inexistente e inoperante en las Cortes franquistas, más aún cuando hablamos de uno de los pilares de la dictadura como fue el ejército. Efectivamente el papel otorgado tanto por la Ley de Cortes de 17 de julio de 1942 como la Ley Orgánica del Estado de 11 de enero 1967 no permitía ninguna forma de oposición dentro de las Cortes, condición para el ejercicio del control parlamentario. Hay más, Ángel Sánchez Navarro precisa:

[...] si estos procuradores tenían pocas probabilidades de ser independientes, considerando el origen de sus escaños, su independencia de ejercicio era también muy limitada [...] y el Gobierno tenía un gran poder en relación con los nombramientos y ceses en todos los niveles de la Administración. Las Cortes eran, evidentemente, un Parlamento bajo control¹³.

Dentro de estas competencias limitadas se permitía a las Cortes rechazar un proyecto de ley, pero por tres motivos precisos y que no afectaban la estructura ni ponían en peligro de poder.

Este funcionamiento permaneció vigente hasta bien entrada la década de los setenta, pero en los últimos años ocurrirían cambios significativos tanto políticos como en el ámbito jurídico y que permitirían revisar la actuación, importancia y papel del Parlamento.

- el 18 de noviembre de 1976, se aprobó la Ley para la Reforma Política¹⁴, permitiendo así la disolución de las Cortes franquistas y la renovación de los procuradores;

13 Ángel SÁNCHEZ NAVARRO: *Transición política en las Cortes de Franco: hacia la ley para la reforma política, 1975-1976*, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Estudio/Working Paper 1990/11, julio 1990, p.3.

14 Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política, Boletín Oficial del Estado n°4, de 5 de enero de 1977.

- El 15 de junio de 1977, se dieron las primeras elecciones generales democráticas para la elección de los miembros de dichas Cortes;
- El 4 de julio de 1977, se crea el Ministerio de Defensa, primero y decisivo paso hacia la unificación de los tres ejércitos;
- El 29 de diciembre de 1978, se publica en el BOE la nueva Constitución Española.

Estos acontecimientos y realizaciones constituyeron el nuevo marco básico de actuación democrática que permitiría desarrollar y profundizar la transición de un régimen a otro. Con lo cual hasta 1977 no fue posible el control parlamentario por las Cortes, pero tras la aprobación de estas nuevas normas que representaron el renacimiento democrático en España ¿es de suponer que este control se aplicó con toda su fuerza y sus implicaciones políticas? Por una parte, como ya lo dijimos, el régimen franquista no desarrolló o no pudo desarrollar ninguna política de defensa y tomando en cuenta la división de la Defensa Nacional en tres Ministerios militares que discutían entre sí el reparto de las ayudas militares y económicas americanas no había ninguna verdadera política de defensa que controlar cuando llegaron a las Comisiones los nuevos partidos políticos. Por otra parte, si el control parlamentario estaba previsto en el nuevo ordenamiento constitucional, no pudo realmente aplicarse en el ámbito de la defensa ya que antes de desarrollar y controlar una política de defensa que fuese realmente democrática “había gran cantidad de problemas que resolver y había que hacerlo en forma eficaz y rápida”¹⁵.

Esta estrategia se entiende tomando en cuenta lo violencia política de los años setenta y ochenta, los atentados del grupo ETA (dirigidos contra políticos y jefes militares) y las veleidades involucionistas en los sectores ultraderechistas tanto del ejército como de una franja de la sociedad civil. Por lo cual, a fin de que la transición militar y el desmantelamiento del aparato de defensa y seguridad del franquismo siguiesen un proceso “eficaz y rápid[o]”, se decidió repartir ciertos temas que según el ordenamiento jurídico de la dictadura eran competencia de la Comisión de Defensa hacia otras Comisiones.

[...] en la Comisión de Hacienda se dictaminó la prolongación de las potestades de la Junta de Acuartelamiento; en la Comisión de Presupuestos, las leyes en favor de las víctimas de la guerra, de dotaciones de armamento y material, de celadores de prisiones militares y obviamente cada año la del presupuesto de defensa; en la Comisión de Justicia, la reforma del Código Marcial; en la de Interior, la desmilitarización de la Policía Nacional [...]¹⁶.

Efectivamente, al repasar el Diario de Sesiones durante la Legislatura Constituyente (1977-1979) y la 1ª Legislatura (1979-1982) el analista se entera del bajo número de sesiones de la comisión de Defensa. La desviación de muchos temas ligados en el régimen anterior a la Defensa hacia otras comisiones deja a la comisión de Defensa casi sin contenido, lo cual llevó a Julio Busquets, también diputado socialista en la comisión de Defensa en aquellos años a comentar esta infrutilización:

De esta forma se redujo la actividad de la Comisión de Defensa al mínimo, o sea, a la actividad estrictamente militar, con lo que se evitaron crispaciones, aunque simultáneamente, se devolvió la Comisión de Defensa al vaciarla de contenido en gran medida, y al darse la sensación

15 Julio BUSQUETS: «La legislación militar en la Transición española, 1977-1982», *Revista de las Cortes Generales*, 22 (1991), p.157.

16 Ibid.

de que el Congreso casi no trataba temas militares, se alimentó el llamado “desencanto” que se produjo en los sectores democráticos en aquellos años¹⁷.

Son muy pocas las sesiones accesibles en los Diarios de Sesiones que tratan de temas militares, ya sea en la comisión de Defensa o en el Pleno del Congreso. La actividad en torno a estos temas durante las sesiones plenarias corresponde a dictámenes aprobados en otras comisiones que la de defensa. Asimismo, el escaso número de sesiones de la Comisión de Defensa confirma el escaso papel de la misma durante aquel periodo, al mismo tiempo que evidencia la dificultad del control parlamentario de una materia que casi no se debatió en comisión.

Es más, Julio Busquets pone de relieve, tras definir las modalidades del control parlamentario en materia de Defensa, la dificultad de las comparecencias de los ministros.

Las comparecencias de los ministros Rodríguez Sahagún y Oliart fueron escasas. Y cuando se produjeron fueron generalmente penosas, no por falta de calidad, sino por la dificultad de diálogo. Los ministros pronunciaban larguísimos discursos, narcotizantes, apalizantes (a mí me recordaban la técnica de los dirigentes autoritarios del Este de Europa) y luego en los últimos minutos permitían unas pocas preguntas, a una Comisión de diputados fatigados, atontados tras horas y horas de aburrida disertación¹⁸.

El control parlamentario de la política de defensa entre 1977 y 1982 puede caracterizarse entonces como el intento por parte de la oposición socialista de asegurarse de que la transición militar siguiese su cauce democratizador sin influencias ultraderechistas o involucionistas, al mismo tiempo que las comparecencias de los distintos ministros de Defensa evidencian la clara voluntad de evitar el debate en temas militares. El control parlamentario de la Defensa permite poner de relieve la ausencia de una clara política de Defensa, aunque sí hubo una política militar identificable en el proceso de desmantelamiento de las estructuras institucionales, ideológicas, y jurídicas del Ejército: la desviación de ciertos temas de defensa hacia otras comisiones forma parte de esta política militar, a fin de que el proceso de transición (militar) no fuese percibido por los militares como un ataque frontal dirigido a ellos.

17 Ibid., p.158.

18 Ibid., p.160.

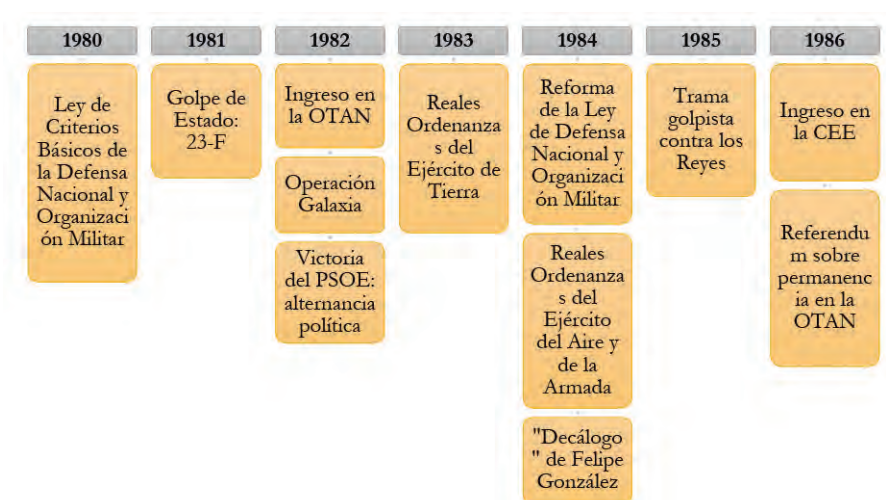
Camino de una política pública de defensa

Nacimiento agitado y doloroso de una política

Las medidas aprobadas tanto en el ámbito de la defensa como en el de la política general (Ley para la Reforma Política, Constitución) entre 1976 y 1979 establecieron el paisaje idóneo para la promulgación de nuevas medidas en materia de defensa y que se aprobarían en los años ochenta. Sin embargo, la joven democracia tuvo que enfrentarse a nuevos retos y nuevas dificultades ya que si bien los militares (sobre todo los más nostálgicos del franquismo y más involucionistas) se mostraron reacios ante el proceso democratizador los primeros años de la década de los ochenta vería sucederse las tramas e intentonas golpistas. El malestar en el ejército fue más patente conforme se iba confirmando la orientación y el talante democratizador del Gobierno de Suárez tras haber mostrado Arias Navarro la imposibilidad de seguir con el franquismo sin su principal titular. Este malestar también estuvo marcado por un clima de violencia política y de repetidos atentados perpetrados por ETA del que los militares eran víctimas privilegiadas y en un momento en que la reforma militar pretendía separar a los militares de tareas de mantenimiento del orden público.

En esta década de los ochenta, pues, se dieron los últimos pasos para la definición de una nueva política pública de defensa en un contexto de violencia política, malestar militar y de conspiración involucionista y golpista. Se concretaron tanto la confirmación de los avances democráticos en el ordenamiento jurídico como la amenaza real a la democracia. Pero conforme se fue consolidando la democracia, pierde virulencia y partidarios el involucionismo ultraderechista. Por lo tanto, aquellos años vieron cómo se aceleró la transición en el ámbito de la defensa tanto durante las legislaturas de la UCD como durante las primeras del PSOE.

Gráfico 1: Los grandes hitos del camino hacia una política de defensa en los años ochenta.



Fuente: elaboración personal.

La aprobación en 1980 de la primera Ley de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y de Organización Militar fue fundamental para el desarrollo posterior de la política de defensa española, ya que respondió tanto a los avances de reestructuración de la Defensa como a la necesidad de plasmar en la ley la nueva orientación de la Defensa y la relación entre sus distintos componentes, ya sean políticos, militares, administrativos etc. Esta ley era heredera directa del proyecto de Ley ideado por el general Manuel

Díez-Alegría y rechazado por las Cortes franquistas en 1974, aunque “su redacción fue obra personal de Gutiérrez Mellado”¹⁹. Dejaba claro que:

- La Defensa Nacional es competencia exclusiva del Estado (art. 1)
- Tiene como finalidad proporcionar una verdadera Seguridad Nacional (art.3)
- La política militar forma parte de la política de defensa, la cual es, a su vez, parte de la política general (art.4).

El Título I estructuraba la función de los órganos de la Defensa. Al Rey le correspondía el mando supremo de las Fuerzas Armadas (art.5), pero es el Gobierno, asistido de la Junta de Defensa Nacional, el que determina la política de defensa, y el Presidente del Gobierno “dirige y coordina la acción del [Gobierno] en materia de defensa” (art.8). finalmente, le correspondía a la JUJEM la responsabilidad de los ejércitos y que ellos mantuviesen “la máxima eficacia operativa conjunta” (art.11). Dicha Ley implementaba entonces las bases de una política pública de defensa cuya responsabilidad recaía en un Gobierno civil y en su Presidente.

Sin embargo, al situar en el mismo plano el Presidente del Gobierno, el Ministro de Defensa y la Junta de Jefes de Estados Mayores (JUJEM), bajo la autoridad del Rey, mando supremo de las Fuerzas Armadas, la Ley no resolvía la espinosa cuestión de la autonomía militar. Y “aunque sin duda el Gobierno de Suárez obró de buena fe, incurrió en el grave error de creer que el reconocimiento de la autonomía de las Fuerzas Armadas ayudaría a mitigar el malestar de los militares, sin llegar a advertir que aquella relación de dependencia daba alas a los nostálgicos del franquismo”²⁰. Esta disposición mantenía un reparto de poderes que no permitía el desarrollo de una política plenamente pública en un Estado de Derecho al mantener separados la estructura político-administrativa (Ministerio de Defensa) y la estructura militar operativa (JUJEM). Y, por último, le correspondía al Presidente del Gobierno la dirección de la guerra, convirtiendo esta última en “un acto político y, por tanto, un acto del Gobierno”²¹, siendo las Fuerzas Armadas el instrumento de esta política. No obstante, el problema de la autonomía ya estaba bien avanzado el proceso de nacionalización de la política de defensa al someter, aunque de forma incompleta, la Defensa Nacional a un Gobierno civil y democrático.

El mismo año en que se publicó esta Ley, el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, aprobaba la primera Directiva de Defensa Nacional (DDN), como resultado de la propuesta de política de defensa del Secretario General de Política de Defensa, en diciembre de 1979. Esta DDN marcó, por una parte, el inicio del primer ciclo de defensa cuya finalidad era el planeamiento de

19 Fernando PUELL DE LA VILLA: op. cit., p.448.

20 Ibid., p.450.

21 Raquel BARRIOS RAMOS: *El proceso de transición democrática de las Fuerzas Armadas españolas, 1975-1989*, Tesis Doctoral, Ministerio de Defensa, 2006, p.271.

la defensa militar; y por otra, era el documento que permitía la elaboración del Plan Estratégico Conjunto (PEC), en el marco de este mismo planeamiento de la defensa militar (ambos documentos permanecieron confidenciales).

[No obstante], los cambios operados al frente del Ministerio de Defensa y la posterior dimisión del propio Presidente del Gobierno, junto con la premura por dar solución a otros problemas dentro del departamento, [hicieron] que el proceso iniciado con esta Directiva fuera adormeciéndose lentamente hasta su total desvanecimiento en 1982, año en el que entre otros factores se [produjo] una sustitución del partido en el Gobierno, el ingreso de [España] en la OTAN y una grave crisis económica²².

Asimismo, a estas alturas y pese a todos los esfuerzos por reforma este ámbito, la política de defensa como tal y como política pública, no era más que balbuceante.

Se resolvió el problema de la autonomía militar al considerar que la Constitución no contemplaba tal separación de poderes, político-administrativo, por una parte, y operativa, por otra. Esta solución apareció entonces plasmada en la Ley 1/1984 de reforma de la Ley Orgánica 6/1980. Efectivamente, esta reforma potenciaba el papel y las responsabilidades del Ministro de Defensa pasando de administrador de la política de defensa²³ a responsable de la elaboración y ejecución de la política militar. También definió las competencias del Presidente del Gobierno, creó la figura del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) y la JUJEM se convirtió en el principal organismo asesor y consultivo tanto del Presidente del Gobierno como del Ministro. Esta reforma consagraba también el final de la autonomía militar al subordinar todos los organismos militares al poder civil, del Presidente del Gobierno y del Ministro de Defensa por delegación del primero. Sin embargo, la verdadera potenciación de la figura del JEMAD no llegaría hasta 2005, año en que se publicó una nueva Ley de Defensa Nacional, la cual asumió los cambios ocurridos en el ámbito de la defensa tanto a nivel nacional como internacional.

Primeros pasos de una política pública de defensa

Paralelamente a la reforma militar que se había puesto en marcha, también se planteó la cuestión de la relación entre la defensa española (inmersa en un extenso proceso de renovación) y la defensa occidental, que se veía como el vector de identificación de los ejércitos españoles a la democracia. Efectivamente, durante la dictadura y pese a los trámites americanos los aliados europeos nunca aceptaron que una España franquista, heredera del fascismo y del nazismo, pudiese integrar la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Con lo cual el ingreso de España en 1982 en dicha organización político-militar respondió a varias exigencias.

Este ingreso respondía, por una parte, a la necesidad de reconocimiento internacional del proceso de transición democrática a fin de favorecer la (re)integración de España en el escenario internacional y europeo en particular, del cual la dictadura la había mantenido alejada. Y si bien Adolfo Suárez tenía pensado hacer ingresar España en la OTAN, no lo veía como un objetivo prioritario. Sin embargo, los acontecimientos nacionales iban a precipitar los debates sobre este tema. En efecto, tras el intento fallido de golpe de Estado del 23-F, esta cuestión se planteó con renovada importancia y urgencia. Con lo

²² Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ: *El gasto militar. El presupuesto de defensa en España (1982-1992)*, Madrid, EUDEMA, 1994, p.102.

²³ Ley Orgánica 6/1980 de 1 de julio por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y la organización militar, «[le] corresponde la ordenación y coordinación inmediatas de la política de defensa y la ejecución de la política militar», art.10, p. 15 751.

cual España hizo su entrada en la OTAN el 30 de mayo de 1982, como un eslabón más en este proceso de construcción de una política pública de defensa y viene, al mismo tiempo, a contribuir realmente a la defensa de Occidente en el marco de la Guerra Fría.

Felipe González resumió en diez puntos los principios básicos de la Defensa Nacional española en una comparecencia ante el Congreso de los Diputados en 1984, lo que la prensa llamó el Decálogo.

- España forma parte de la OTAN
- España no se integra en la estructura militar
- Mantiene una relación bilateral con Estados Unidos
- Las Cortes decidieron la no nuclearización del territorio
- España no forma parte de la UEO aunque “sería deseable” y dependiendo del “proceso de integración en Europa”
- España debe recuperar Gibraltar, “colonia británica”
- España participa en la Conferencia Europea de Desarme
- El Gobierno desarrolla “una red de convenios bilaterales en materia de cooperación defensiva con otros países de Europa occidental”
- El Plan Estratégico Conjunto está en un proceso avanzado de elaboración²⁴

Con estos principios, el Gobierno vuelve la mirada hacia el exterior: ¿Cómo puede España actuar en el escenario internacional ahora que está bien avanzada, por no decir casi acabada, la reforma de la Defensa? Forman por lo tanto un programa de futuro para la Defensa al mismo tiempo que corresponden a un balance de la transición militar: los avances en la reestructuración y reorganización de las Fuerzas Armadas le permiten al Gobierno mirar hacia el exterior en un intento de exteriorizar su potencial defensivo y para integrar las principales estructuras multinacionales en materia de defensa.

Conclusión

No cabe duda de que, por su entramado jurídico y las estructuras militares entonces vigentes, resultase imposible implementar una política de defensa: la división de los ministerios militares, así como la privatización del poder por el Generalísimo convirtieron el concepto de Defensa Nacio-

24 DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: 23 de octubre de 1984, discurso de Felipe González sobre el Estado de la Nación, citado en El País, El Decálogo para la Seguridad de España, 24 de octubre de 1984.

nal en un concepto hueco ya que ni las leyes ni las estructuras (mentales, ideológicas o institucionales) no permitían su realización y concreción. En este contexto, en un régimen personalista cuyo poder se mantuvo gracias a la obediencia ciega de una organización omnipresente tanto en el Estado como por el territorio nacional, fue impensable que se desarrollase una política pública. La muerte del dictador abrió paso a renovados anhelos y esperanzas democratizadores que, en el caso de los ejércitos se tradujo en anhelos de profesionalización y el deseo de democratización radicó en la separación entre tareas estrictamente militares y las de seguridad interior y mantenimiento del orden público. La reforma militar que se emprendió no fue ni mucho menos una política pública sino el desmantelamiento necesario e indispensable del aparato jurídico, institucional y estructural de la defensa franquista a fin de edificar un modelo democrático de Fuerzas Armadas que correspondiesen al nuevo régimen en proceso de construcción. La verdadera política pública de defensa definida como programa político en materia de defensa aparecería entonces en los años ochenta con la aprobación de las leyes de bases de la Defensa Nacional, y su definición culmina con el "Decálogo" de Felipe González en 1984.

Asimismo, la política de defensa y su carácter de política pública aparecieron conforme fue avanzado la transición militar y fueron fruto de un largo recorrido. Sin embargo, por muy importante que fuese la definición de una política pública de defensa, ésta resultó incompleta. Con lo que se publicaría en 2005 una nueva de Defensa Nacional que corregiría unos elementos de las anteriores leyes y adaptaría la legislación a la realidad: el papel del JEMAD se vería redefinido y se aprobaría la noción de control parlamentario de la Defensa.

Las políticas públicas de gestión del riesgo de inundación en la ciudad de Sevilla (1855-2015)

Solís Ruiz, Jesús

Universidad de Sevilla

Introducción

La ciudad de Sevilla ha venido sufriendo las consecuencias de las periódicas inundaciones que la han asolado desde los tiempos más remotos. No será hasta bien entrado el siglo XX cuando el casco urbano quede a salvo de las riadas, tras las grandes obras de defensa ejecutadas en ese periodo. Su situación junto al río Guadalquivir le proporcionaba evidentes ventajas asociadas al tráfico marítimo y al comercio, pero también suponía un constante peligro por los continuos desbordamientos del río principal y de sus arroyos y afluentes al paso por la ciudad. Las riadas llegaban a provocar la pérdida de vidas humanas, derrumbamientos de viviendas y arrastre de enseres; daños en cosechas, carreteras, vías férreas, puentes u obras de defensa contra las inundaciones; y la paralización de las labores agrícolas y de la actividad industrial y comercial. Así, Francisco de Borja Palomo, en su ya canónica *Historia crítica de las riadas de Sevilla*¹, describe los efectos causados por 89 grandes riadas desde el año 1248 hasta 1877. Vanney, en su monografía sobre la hidrología del bajo Guadalquivir², nos presenta las alturas de las mayores crecidas en Sevilla en el período 1500-1952, a partir de los datos conservados por la Junta de Obras del Puerto. Por otra parte, González Dorado refiere la altura alcanzada por las aguas del Guadalquivir para un total de 37 avenidas en esta ciudad desde 1871 hasta 1941³. Más recientemente, el *Catálogo Nacional de Inundaciones His-*

1 Francisco de Borja PALOMO: *Historia crítica de las riadas de Sevilla*, 2 vols., edición facsímil, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2001.

2 Jean René VANNEY: *L'hydrologie du bas Guadalquivir*, Madrid, CSIC, 1970.

3 Antonio GONZÁLEZ DORADO: *Sevilla: centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*, Sevilla, Servicio de estudios del Banco Urquijo, 1975.

*tóricas*⁴, editado por el Ministerio del Interior, refiere unas 10 inundaciones en la ciudad de Sevilla durante la segunda mitad del siglo XX.

En el ámbito más general de la gestión de catástrofes, entre las que se incluirían las inundaciones, se considera que durante gran parte del siglo XIX los poderes públicos actuaron para hacerles frente a través de medidas “*ad hoc* y post-eventos”, sin que existiese una mínima planificación de la respuesta antes de que tuviera lugar la catástrofe⁵. Si bien se reconoce que a mediados del siglo XIX las autoridades mostraban una cierta preocupación por la prevención de las catástrofes, no se considera que las actuaciones llevadas a cabo por estas estuviesen lo suficientemente planificadas, como para poder hablar de una actividad verdaderamente preventiva⁶.

En España la gestión de los poderes públicos para hacer frente a las inundaciones se ha venido llevando a cabo mediante la aplicación de dos medidas preventivas principales: las actuaciones estructurales y no estructurales⁷. En primer lugar, las medidas estructurales, esto es, la realización de obras de infraestructuras para reducir los efectos de las inundaciones, han tenido un mayor desarrollo en nuestro país y generalmente sólo después de haber tenido lugar un evento catastrófico. Entre estas medidas se encuentran la construcción de diques de contención, presas de laminación, embalses y las canalizaciones y desvíos de los cauces para alejarlos de la población. Este tipo de medidas pueden considerarse como actuaciones preventivas, en cuanto que previenen que una inundación no tenga lugar, mediante el control y manipulación del sistema fluvial, antes de que se produzca el suceso. En segundo lugar, las medidas preventivas de carácter no estructural no actúan sobre la inundación en sí, pero pueden mitigar sus efectos, mediante la adopción de medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad, anticipar el suceso y organizar con antelación la atención y socorro a la población. Entre este tipo de medidas preventivas se encuentran los sistemas de previsión y alerta de crecidas, la ordenación del territorio y la planificación de emergencias.

La atención de la investigación histórica sobre la acción pública contra las inundaciones parece haberse dirigido casi exclusivamente a las medidas estructurales llevadas a cabo por los poderes públicos. Así, los estudios disponibles sobre la gestión de las inundaciones en Sevilla se han centrado

4 MINISTERIO DEL INTERIOR: *Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas*, Madrid, Ministerio del Interior, 2014.

5 Véase J. OCHOA MONZÓ: *El régimen jurídico de los riesgos mayores. La protección civil*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1995, p. 118.

6 *Ibid.*, p. 140.

7 Para una clasificación de las distintas medidas aplicables en la gestión de las inundaciones, véase Ana M. CAMARASA BELMONTE: «Crecidas e inundaciones», en F. J. AYALA CARCEDO y J. OLCINA CANTOS (coords.): *Riesgos naturales*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 859-878; F. J. AYALA CARCEDO: «Estrategias y medidas de mitigación del riesgo de inundaciones. Gestión de zonas inundables», en F. J. AYALA CARCEDO y J. OLCINA CANTOS (coords.): *Riesgos naturales*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 977-996.

en las medidas estructurales que representan las obras de defensa de la ciudad realizadas a lo largo de todo el siglo XX, desde el primer proyecto de obras de defensa del ingeniero Javier Sanz Larumbe (1903) hasta la última gran obra hidráulica realizada hasta el momento, la corta de la Cartuja (1982)⁸. Sin embargo, no se ha prestado la suficiente atención a las medidas preventivas que pudieran haber llevado a cabo los poderes públicos a principios del siglo XX, y aún antes, para llegar a anticipar la llegada de una riada a la ciudad y así adoptar medidas para la protección y socorro de la población con la suficiente antelación.

Por todo ello, el trabajo que aquí se presenta se centra en las acciones llevadas a cabo por los poderes públicos para hacer frente a las inundaciones de la ciudad de Sevilla en el período 1855-2015, con el objeto de establecer las características de las políticas públicas emprendida a lo largo de algo más de dos siglos. Para ello, se confrontan las “medidas estructurales” con las “medidas preventivas” durante los siglos XIX y XX para hacer frente a las inundaciones, lo que ha permitido verificar la existencia desde mediados del siglo XIX de una cierta acción pública de carácter preventivo para hacer frente a las continuas inundaciones de la ciudad de Sevilla, en una fecha muy anterior a la que se ha venido admitiendo hasta ahora para la prevención de las inundaciones.

Las riadas del Bienio Liberal (1855-56): un hito en la gestión municipal de las inundaciones en Sevilla

Durante la primera mitad del siglo XIX, la respuesta de las autoridades hispalenses frente a las repetidas inundaciones de la ciudad no fue muy diferente de las medidas de simple reacción a la catástrofe propias del Antiguo Régimen. Así, la defensa de la ciudad se dejaba principalmente a cargo del obstáculo que la muralla almohade que rodeaba a la ciudad suponía para la entrada de las aguas desbordadas del Guadalquivir⁹. Para ello, cuando el nivel del río crecía en exceso, las autoridades municipales procedían a la clausura de las puertas de la muralla, con tabloncillos calafateados, para impedir el paso de las aguas desbordadas, y al cierre de los husillos, para dificultar la entrada en la ciudad del crecido río a través de estos. Bajo estas condiciones, era habitual que se produjese la inundación de la ciudad, como consecuencia de la rotura de los tabloncillos instalados, las filtraciones del agua a través de la muralla y el estancamiento de las aguas de lluvia tras el cierre de los husillos. Una vez producida la anegación de la ciudad, tan solo quedaba el recurso a las rogativas públicas para que cesaran las lluvias, la disposición de tabloncillos para facilitar el paso en las zonas inundadas, el reparto de pan a las familias aisladas y las suscripciones públicas para recaudar donativos con los que financiar los gastos ocasionados por la riada¹⁰.

En cuanto a las medidas estructurales que evitaran la inundación, durante la segunda mitad del siglo XVIII se habían ejecutado los primeros proyectos de obras de defensa de la ciudad, como fueron los malecones de defensa del Patín de las Damas y el Arenal y el todavía existente murallón de Triana. Por otra parte, a finales de ese siglo finalizaron las obras de la primera corta realizada en el Guadalquivir, la corta de la Merlina, para salvar el torno del Guadalquivir a la altura de Coria del Río. En la primera mitad del siglo XIX, las obras de defensa se centraron en las diversas actuaciones llevadas a cabo con

8 Leandro del MORAL ITUARTE: *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir, (siglos XVIII-XX): gestión del agua y organización del territorio*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991.

9 Véase una descripción de las defensas de la ciudad en el apartado «Sistema antiguo de defensa de Sevilla contra las crecidas del Guadalquivir», en Javier SANZ Y LARUMBE: «Proyecto de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones», *Revista de Obras Públicas*, 30-I (1902), pp. 35-36.

10 Véanse las medidas tomadas por las autoridades locales para hacer frente a las inundaciones de Sevilla en el siglo XVIII, en el apartado «El río: la eterna cuestión pendiente de Sevilla. Las arriadas», en Ana G. MÁRQUEZ REDONDO: *El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII*, tomo II, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, ICAS, 2010.

el fin de proteger de las inundaciones la zona sur de la ciudad, por entonces en creciente expansión. Así, se construyeron el paseo de las Delicias, dotado de fuertes malecones de defensa; el Salón de Cristina, en una zona comprendida entre la Torre del Oro y el palacio de San Telmo, elevado sobre una plataforma para aislarlo de las aguas desbordadas de los cauces circundantes; y por último el embovedado del arroyo Tagarete, en el tramo de la actual calle San Fernando, lo que permitió la integración de la Real Fábrica de Tabacos con el centro de la ciudad¹¹.

No obstante, las inundaciones de Sevilla en el Bienio Liberal (1855-56) supusieron un cierto hito en la gestión de estas catástrofes por parte de las autoridades municipales. Por una parte, el ayuntamiento recurrió a las medidas habituales para procurar el socorro a los más necesitados como consecuencia de las riadas. Así, la municipalidad se apoyó en las juntas parroquiales preexistentes, las instituciones de beneficencia de carácter particular y en la caridad de los donativos de particulares. Por otra parte, se incrementó la intervención del ayuntamiento en la vida económica de la ciudad, para asegurar la fabricación del pan y evitar su escasez y carestía, durante el período que durase la inundación. Sin embargo, el mayor rasgo distintivo de este período, en el ámbito de la gestión municipal de las inundaciones, fue el comienzo de los primeros pasos encaminados a las medidas preventivas frente a las consecuencias de las riadas, en vez de las simples medidas reactivas que se venían tomando por parte de las autoridades locales, una vez que la inundación de la ciudad ya había tenido lugar. Si bien, algunas de estas actuaciones se venían realizando de forma esporádica desde comienzos del siglo XIX, es a partir de las inundaciones de los años 1855 y 1856 cuando estas alcanzan un cierto grado de sistematización¹². En primer lugar, se implantó un sistema de vigilancia y alerta del nivel del agua en los husillos de la ciudad, para tratar de anticipar la inundación con el tiempo suficiente para tomar ciertas medidas de precaución. En segundo lugar, cada vez que finalizaba una inundación, el ayuntamiento ordenaba la realización de trabajos de limpieza de los lodos dejados en la vía pública por la riada, en prevención de la aparición de enfermedades infecciosas por su fermentación. Por último, se acentuó la función administrativa del ayuntamiento en la gestión de las inundaciones, con la creación de los primeros “expedientes de riadas”¹³, en los que se documentaban todas las acciones realizadas para tratar de prever la inundación de la ciudad y atender sus consecuencias, y que tanta trascendencia tendrán en las

11 Leandro del MORAL ITUARTE: La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir..., pp. 306-311.

12 Los resultados de la investigación llevada a cabo para las riadas en Sevilla a mediados del siglo XIX, se han publicado en Jesús SOLÍS RUIZ: «Desastres naturales y políticas públicas: las inundaciones en Sevilla y las actuaciones de los poderes públicos, 1800-1860», en Luis Alberto ARRIOJA y Armando ALBEROLA (eds.): *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Universidad de Alicante/ El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 203-222.

13 Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Colección Alfabética (CA)-RIADAS, caja 613, Expedientes de Riadas de 1855 y 1856.

décadas posteriores, en el marco de un proceso de creciente institucionalización de la prevención de las riadas.

El período 1858-1875: la acción preventiva municipal frente a las riadas

Entre 1858 y 1875 asistimos a la génesis de una verdadera acción pública preventiva frente a las inundaciones de Sevilla, si bien restringida al ámbito de la actuación municipal. En primer lugar, se realizaron algunos informes y estudios con un carácter eminentemente técnico sobre las causas de la inundación de la ciudad, los cuales anticipaban algunos de los problemas que ha venido sufriendo la ciudad durante los siglos XIX y XX, y aún en la actualidad¹⁴. En segundo lugar, durante este período se institucionalizó la formación de los “expedientes de riadas”¹⁵, ya iniciados durante las riadas del Bienio Liberal, cada vez que era previsible la inundación de la ciudad. Por una parte, la formación de estos expedientes permitía el control y fiscalización a posteriori de las actuaciones llevadas a cabo por la municipalidad. Y por otra, el hecho de conservar el registro de las actuaciones del ayuntamiento frente a las riadas servía para acumular un conocimiento que pudiera ser aprovechado en la resolución de asuntos públicos similares en el futuro. Así, era frecuente que ante un crecimiento extraordinario del nivel del río que pudiera dar lugar a una inundación, los regidores municipales recuperaran los expedientes formados con ocasión de riadas anteriores, con el objeto de conocer cómo se gestionaron las crisis de acontecimientos pasados. En tercer lugar, la implantación del telégrafo en España, a finales de la década de los cincuenta, hizo posible el desarrollo de un sistema telegráfico de anuncio de crecidas del río Guadalquivir. Así, las noticias procedentes de los municipios ribereños ubicados aguas arriba de la ciudad de Sevilla, permitían anticipar la llegada de la máxima crecida del río, como complemento del sistema de vigilancia y alerta del nivel del agua en los husillos de la ciudad, sistematizado a partir de las riadas de 1855-56 y perfeccionado durante el tercer cuarto del siglo XIX¹⁶.

En cuanto a las obras de defensa contra las inundaciones, durante este período el ayuntamiento emprendió el embovedado del arroyo Tagarete en gran parte de su recorrido¹⁷. No obstante, el proceso de cubrición de este arroyo (1847-1864) se dilató en el tiempo y se ejecutó con no pocas dificultades, lo que era muy indicativo de los problemas que las autoridades municipales tenían para sufragar los costes de un proyecto de esta envergadura¹⁸. Asimismo, de este período datan los primeros estudios para el desagüe del interior de la ciudad en época de fuertes lluvias, cuando se cerraban los husillos para impedir la entrada del crecido río a través de estos. Para ello, se proponía la reunión de las aguas caídas de lluvia en un depósito en el punto más bajo de la ciudad, para desde aquí bombearlas hacia el río cuando el nivel de este hubiese bajado, una solución que recuerda al moderno tanque de tormentas instalado tan solo hace una década en la Alameda de Hércules¹⁹. En todo caso, conviene resaltar que la práctica

14 Informe emitido por los arquitectos municipales, con fecha 22-10-1858, en AMS, CA-RIADAS, caja 613, Expediente formado sobre adoptar diferentes precauciones para el caso que ocurran avenidas del río, 1858.

15 AMS, CA-RIADAS, Expedientes de Riadas, 1855-1936.

16 La primera comunicación telegráfica sobre el nivel del río Guadalquivir de la que se tiene constancia documental es la realizada por el alcalde de Córdoba al alcalde de Sevilla, con fecha 16-11-1858, en la que se anuncia que «el temporal ha cesado; el río sube; altura un metro», en AMS, CA-RIADAS, caja 613, Expediente formado sobre adoptar diferentes precauciones para el caso que ocurran avenidas del río, 1858.

17 Leandro del MORAL ITUARTE: *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir...*, p. 311.

18 Puede seguirse la evolución del proyecto de cubrición del arroyo Tagarete en AMS, CA-TAGARETE, caja 655, Expedientes 1847-1864.

19 Memoria sobre las inundaciones interiores de Sevilla y bases que se proponen para estudiar los medios de establecer el desagüe, con fecha 31-3-1866, en AMS, CA-DESAGÜE.INUNDACIONES, caja 844 (v.133), Expediente formado sobre proyecto de un foso de circunvalación para el desagüe de la ciudad», 1866.

totalidad de las actuaciones preventivas de los poderes públicos fueron llevadas a cabo por las autoridades municipales. Habrá que esperar al último cuarto del siglo XIX para presenciar la entrada del Estado, como un actor importante, en la resolución del problema de las inundaciones de Sevilla.

La época de las grandes riadas en la Restauración (1876-1923): la intervención estatal y la institucionalización municipal de la prevención

El período comprendido entre 1876 y 1897, se corresponde con el de las grandes riadas del siglo XIX, sobre todo por las consecuencias que para la población tuvieron las inundaciones producidas en los años 1876, 1881 y 1892 y las siete crecidas que experimentó el Guadalquivir en el año 1895. La característica que más se ha destacado de este período es la aparición con fuerza de un nuevo actor en la resolución del problema de las inundaciones de Sevilla. En efecto, a partir de la riada de 1876 se produce una creciente y paulatina intervención del Estado que desembocará, tras la gran inundación de 1892, en la declaración por ley del interés general de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones, lo que conllevó la asunción por parte del Estado de la responsabilidad de la defensa de Sevilla²⁰. Como resultado, se elaboraron diversos proyectos de defensa de la ciudad frente a las riadas, si bien el que finalmente se llevó a cabo fue el proyecto del ingeniero Javier Sanz Larumbe (1903)²¹. Sin embargo, en este trabajo se ha arrojado luz sobre toda una variedad de actuaciones que las autoridades locales estaban llevando a cabo por aquel entonces, encaminadas a continuar el proceso de creciente institucionalización de toda una organización preventiva de la administración municipal frente a las riadas, cuya culminación se producirá en el primer tercio del siglo XX. Así, cada vez que el sistema de anuncio de crecidas del río hacía prever la inundación de la ciudad, se formaban diversas comisiones cuya composición y funciones estaban determinadas de antemano, con el objetivo de establecer con antelación su constitución y formas de actuación ante el suceso de una riada: las comisiones de auxilio se encargaban de la evacuación y socorros a la población; las comisiones de defensa proponían obras de defensa urgente y reparaban los husillos y defensas dañadas; y el servicio de riadas se encargaba del desagüe de la población²². Por otra parte, se fue perfeccionando el sistema de anuncio de crecidas del Guadalquivir, ya mencionado e implantado durante la época isabelina, como medio de prever la inun-

20 Leandro del MORAL ITUARTE: *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir...*, p. 321.

21 Javier SANZ Y LARUMBE: «Proyecto de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones...».

22 La creación de las comisiones fue propuesta por primera vez en la Memoria presentada por la comisión formada por Ríos, Font y Soto a la Subcomisión facultativa de obras de defensa, con fecha 15-12-1876, en AMS, CA-RIADAS, caja 615, Expediente formado con motivo de la inundación ocurrida en esta ciudad el día 7 de diciembre de 1876 y riada del mes de enero siguiente, pieza 3, 1876.

dación de la ciudad²³. A su vez, en las dos últimas décadas del siglo se elaboraron diversos proyectos integrales de saneamiento de la ciudad de Sevilla, para la evacuación de las aguas tanto fecales como pluviales, entre cuyos objetivos estaba evitar el estancamiento de las aguas de lluvia en el interior²⁴. Entre tanto se llevaban a cabo estos proyectos, se aprovecharon las innovaciones técnicas relacionadas con los nuevos husillos de doble cámara y las bombas accionadas por máquinas de vapor “locomóviles”, para realizar el desagüe de la población cada vez que se producía una riada²⁵.

Durante el período de la crisis de la Restauración continuó la intervención estatal. Así, en 1903 dio comienzo la ejecución de las obras del proyecto de defensa de Sanz Larumbe, si bien su finalización se fue demorando hasta llegar 1929²⁶; se aprobaron proyectos estatales de créditos extraordinarios para atender el socorro a la población tras las inundaciones²⁷; y el rey Alfonso XIII visitó en varias ocasiones la ciudad para comprobar por sí mismo los daños producidos por las riadas²⁸. Por otra parte, también comenzaron las obras del alcantarillado de la ciudad que permitirían el desagüe de la ciudad en época de lluvias e inundaciones²⁹, si bien habrá que esperar a la finalización de la Guerra Civil para asistir a la construcción de los grandes colectores para el desagüe que habían sido inicialmente proyectados. Sin embargo, el ámbito de actuación que conviene destacar para este período, poco conocido hasta ahora, es el correspondiente a la institucionalización de la prevención frente a las inundaciones de Sevilla, al menos en relación con la organización municipal para prever y atender las consecuencias de las riadas, los sistemas de vigilancia y alerta de las crecidas del río y las medidas de higiene pública tras retirarse las aguas al finalizar la inundación. Así, en las situaciones en las que era inminente que se produjese la inundación de Sevilla, el alcalde dictaba órdenes con el fin de estar prevenido con oportunidad, contra una probable avenida del Guadalquivir, dirigidas al personal dependiente del municipio, para la constitución y funcionamiento de la organización municipal prevista para atender las consecuencias de una posible riada³⁰. La novedad de esta organización preventiva respecto a la existente en el último cuarto del siglo XIX es su alto grado de sistematización y por tanto, hasta cierto punto, de institucionalización. Las órdenes se dictaban en cuanto se tenía conocimiento del aumento del nivel del río en las estaciones de medida de aforos instaladas en los pueblos ribereños que se encontraban situados aguas arriba de Sevilla, y también cuando se alcanzaba un determinado nivel de agua en los husillos de la ciudad.

23 En los sucesivos expedientes formados por el Ayuntamiento durante la segunda mitad del siglo XIX se puede constatar la continua recepción telegráfica de anuncios sobre el nivel del río a su paso por diversas localidades. Véanse los expedientes sobre riadas en AMS, CA-RIADAS, cajas 614 a 622, 1858-1898.

24 Jorge HIGGIN: *Proyecto para el alcantarillado de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, La Andalucía, 1883; AMS, CA-ALCANTARILLADO, caja n.º 6, Expediente instruido con motivo del proyecto de alcantarillado del ingeniero Sr. Zafrá y presentado por el Sr. Noel, 1895; y AMS, CA-ALCANTARILLADO, caja n.º 7, Proyecto de alcantarillado presentado al Excmo. Ayuntamiento por D. José M^º Cala y Bernal, 1897, y Proyecto de colector general de unión de las actuales bocas de desagüe y unificación de la instalación de bombas, redactado con arreglo al dictamen de la Junta Provincial de Sanidad, 1899.

25 Plano de anteproyecto de husillo automático de doble cámara, por José Pérez de Santamaría, con fecha 29-12-1876, en AMS, CA-RIADAS, caja 615, Expediente formado con motivo de la inundación ocurrida en esta ciudad el día 7 de diciembre de 1876 y riada del mes de enero siguiente, pieza 3, 1876; y AMS, CA-BOMBAS, Expediente año 1885, Dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el resultado del ensayo de desagüe de la ciudad mediante bombas.

26 La evolución de las obras de defensa puede seguirse en el Archivo de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (ACA), sección Obras de defensa, 1903-1929; y en el Archivo de la Administración General (AGA), Obras Públicas, caja 14969.

27 AMS, CA-RIADAS, caja 622 y 623, Expedientes formados por la Junta Local de Socorros a los damnificados por la inundación del Guadalquivir en 1912 y 1917.

28 Las visitas de Alfonso XIII a la ciudad de Sevilla con motivo de las inundaciones de 1912 y 1917 pueden seguirse en las informaciones dadas por *El Liberal* (Sevilla), *El Noticiero Sevillano* y el *Correo de Andalucía*, 9, 10 y 11-2-1912; y 21, 22 y 23-3-1917.

29 José OCHOA: «Obras de alcantarillado de Sevilla», *Revista de Obras Públicas*, 1901.

30 Véanse las órdenes preventivas que los alcaldes emitían cada vez que se preveía la inundación de la ciudad de Sevilla, en los expedientes de riadas en AMS, CA-RIADAS, cajas 622 y 623, 1902-1917.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX terminaron por institucionalizarse los dos sistemas de vigilancia y alerta de crecidas del río Guadalquivir a su paso por la ciudad de Sevilla, que venían siendo desarrollados desde mediados del siglo anterior: el sistema de medida del nivel del agua del río en los husillos de la ciudad; y el sistema de vigilancia y alerta del nivel alcanzado por el río en las localidades situadas aguas arriba de la capital³¹. Por tanto, se puede concluir que al comienzo de la década de los años veinte, existía una actividad verdaderamente preventiva por parte del ayuntamiento de Sevilla para hacer frente a las continuas inundaciones de la ciudad, como medio de amortiguar las consecuencias de las riadas, en tanto finalizaban las obras de defensa que por entonces se estaban ejecutando y que se suponía harían desaparecer las inundaciones de la ciudad.

Las inundaciones durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, la ciudad de Sevilla se inundó con una periodicidad prácticamente anual. Sin embargo, durante estas riadas dejaron de formarse los sistemáticos expedientes municipales de riada que se venían constituyendo desde mediados del siglo XIX, cada vez que tenía lugar la inundación de Sevilla. Tan solo durante la inundación de diciembre de 1925 se constituyó un expediente de riada y se dictaron desde la alcaldía las habituales órdenes preventivas³². Por primera vez desde las riadas de 1855-56, la alcaldía dejó de constituir para cada episodio de inundación la organización municipal preventiva, ya consolidada al comenzar el siglo XX y que habitualmente había venido actuando cada vez que se preveía el desbordamiento del Guadalquivir y sus afluentes. Así, la principal medida tomada por la alcaldía fue la de invertir la cantidad recaudada por la suscripción pública iniciada tras la riada de 1923, en la construcción de viviendas para las familias que habían quedado sin hogar, para paliar el problema creciente de la vivienda³³. Por otra parte, se ha constatado que el número de partes telegráficos registrados en la alcaldía, procedentes del sistema de previsión y anuncio de crecidas, ya implantado en la década anterior, fue ciertamente escaso. Este hecho nos lleva a concluir que el servicio de previsión y anuncio de crecidas en Sevilla, institucionalizado en la segunda década del siglo XX, no funcionó con regularidad, o bien que los pocos partes que pudieran haber llegado a la alcaldía no se registraron y procesaron en el municipio para ser tenidos en cuenta para la adopción de medidas preventivas, como sí se hizo en los “expedientes de riada” de

31 Véanse los numerosos partes de husillos del interior de la ciudad y de los partes telegráficos procedentes de las localidades aguas arriba de la ciudad de Sevilla, en los expedientes sobre riadas en AMS CA-RIADAS, cajas 614 a 623, 1858-1917.

32 Órdenes preventivas dictadas por la alcaldía, con fecha 18-12-1925, en AMS, Negociado de Obras Públicas, expediente n.º 154, año 1925, Expediente riada año 1925.

33 AMS, Negociado de Beneficencia, expediente n.º 349, año 1924, Expediente instruido a virtud de suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento, el año 1923, para socorrer a los damnificados por el temporal.

las décadas anteriores. Aunque los datos disponibles no nos permiten tomar posición por una de las dos hipótesis, lo cierto es que el sistema de previsión y anuncio de las crecidas durante este período, no funcionó como en las décadas anteriores, entendido este sistema como un todo integrado, tanto por las mediciones del nivel del río y la transmisión de los anuncios de crecidas a los alcaldes y gobernadores, como por la gestión que de esta información hacía la alcaldía de Sevilla. Como consecuencia, durante las riadas de este período no pudo preverse la inundación de la ciudad con la suficiente antelación como para constituir la organización municipal preventiva de ocasiones anteriores.

Durante la Segunda República la respuesta del ayuntamiento no fue muy diferente de la llevada a cabo por las autoridades locales en la mayor parte de las inundaciones de la Dictadura de Primo de Rivera. Así, la acción más trascendente fue la campaña iniciada por la denominada comisión central del Frente Popular, en los primeros momentos de la riada de febrero de 1936, recién celebradas las elecciones generales³⁴. Su objetivo era el de recaudar fondos con los que auxiliar a la población, en un contexto de inestabilidad política y social que se veía agravada por el efecto de las recientes riadas y el problema de la vivienda. Por ello, los esfuerzos de las primeras autoridades y la comisión del Frente Popular parecieron centrarse en conseguir el mayor número de donativos posibles con los que atender a la población, a costa de un aparente abandono de la prevención, tal como esta se había venido practicando durante las dos primeras décadas del siglo XX.

Por otra parte, en 1929 terminaron las obras del proyecto de defensa de Sanz Larumbe, con algunas modificaciones sobre el proyecto original, como fue la eliminación de los sistemas proyectados para la defensa del barrio de Triana, cuya población continuó por el momento sometida a las consecuencias de las continuas inundaciones. Tan solo un año después de la inauguración de la corta de Tablada, se aprobó un nuevo proyecto de obras de reforma del puerto de Sevilla, conocido como Plan Brackenbury (1927)³⁵. La obra central de este plan consistía en la apertura de un nuevo cauce para desviar el río Guadalquivir (corta de Triana) por detrás del barrio de Triana, con la construcción de los diques y malecones de defensa correspondientes, y la realización de las obras necesarias para la conversión del puerto en dársena, mediante el cegamiento de los extremos del cauce que se abandonaba, con el objeto de preservar las instalaciones portuarias de los efectos de las inundaciones³⁶. Este nuevo sistema defensivo del barrio de Triana comenzó a ejecutarse en 1929, pero diversas vicisitudes hicieron que las obras no se finalizaran hasta 1950³⁷.

Las riadas durante el franquismo y la transición a la democracia (1939-1982)

Las inundaciones de los años cuarenta vinieron marcadas por los denominados años del hambre en España. Una vez terminada la Guerra Civil, la actuación de los poderes públicos en cada una de las inundaciones se centró en el socorro a la población, mediante el recurso a la caridad y a la beneficencia particular. Así, la institución Auxilio Social sustituyó a las comisiones formadas por el Frente Popular, en la actividad de recaudar donativos con los que atender las necesidades de la población, como resultado de las continuas riadas que seguía padeciendo la ciudad. En este período la Iglesia tuvo un papel secundario en la prestación de la asistencia a las familias inundadas, frente a la preeminencia de Auxilio Social.

34 AMS, CA-RIADAS, caja 623, Relación de los ingresos habidos en la suscripción pública, iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para socorrer a los damnificados por los temporales, 1936.

35 Real Decreto de 24 de marzo de 1927, por el que se aprueba el Plan general de obras de Delgado Brackenbury.

36 Archivo de la Autoridad Portuaria de Sevilla (AAPS), Sección Obras y Proyectos, Proyecto n.º 1, Apertura del nuevo cauce por la Vega de Triana, con la construcción de diques de defensa y cerramientos el cauce antiguo de la Ría, 1927.

37 La evolución de las obras de la corta de Triana puede seguirse en AAPS, Sección Obras y Proyectos, 1927-1950.

Sin embargo, a medida que transcurría la década, el papel de Auxilio Social durante las inundaciones fue decayendo, mientras se hacía más decidida la intervención municipal y emergía una incipiente organización de caridad en el seno de la Iglesia, que desembocará en la institucionalización de Cáritas Diocesana en Sevilla y en el definitivo desplazamiento de Auxilio Social durante las riadas de los años sesenta³⁸. Durante el primer franquismo apenas se constituyeron expedientes municipales de riadas que documentaran la acción preventiva llevada a cabo por las autoridades ante una posible inundación de la ciudad. En los pocos expedientes existentes se registran diversos partes con el anuncio de las crecidas del Guadalquivir en poblaciones aguas arriba de Sevilla, si bien no se tiene constancia de que el ayuntamiento hiciese uso de ellos para anticipar las medidas necesarias para estar preparados ante una inundación³⁹. En cambio, los esfuerzos de los poderes públicos se dirigieron sobre todo a la realización de medidas estructurales para evitar las continuas riadas, como fueron la finalización de la corta de Triana, iniciada en el año 1929, y la ejecución de los grandes colectores para la evacuación de las aguas pluviales del interior de la ciudad⁴⁰. Por otra parte, en este período también se inicia una práctica que tendrá su continuidad en las décadas siguientes: la creación de refugios “provisionales” en los que albergar a las familias evacuadas como consecuencia de la pérdida de sus viviendas como resultado de la anegación de la ciudad⁴¹.

En noviembre de 1961 tuvo lugar en Sevilla la conocida como la riada del Tamarguillo, la última gran inundación de la ciudad hasta el momento. Es muy significativo el hecho de que prácticamente no exista expediente municipal alguno que registre la gestión de la acción pública llevada a cabo durante esta importante inundación. Si bien se realizaron numerosas acciones por parte de los poderes públicos e instituciones particulares para poner a salvo a la población y atender sus necesidades más básicas, una vez más, no parece que en esta ocasión la municipalidad organizase medidas preventivas con la antelación suficiente para prever y atender a la población. Sin embargo, aquí se ha contado con una nueva fuente de información, no explotada hasta la fecha, como es el archivo de Gregorio Cabeza, funcionario al frente de la Secretaría de Viviendas y Refugios⁴². Este archivo nos ha permitido documentar la acción de mayor calado em-

38 Jesús SOLÍS: «Las inundaciones en Sevilla durante el primer franquismo: la acción de los poderes públicos», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, t. 99, n.º 300-302 (2016), pp. 279-298.

39 AMS, Asuntos Especiales, expediente n.º 17, Expediente instruido con los antecedentes aportados por la Comandancia de la Guardia Municipal, referente a la inundación ocurrida en enero de este año, 1940.

40 AAPS, Obras y Proyectos, Proyectos para la desviación de los desagües de la red de alcantarillado de Sevilla y sus reformados posteriores, 1939, 1942, 1945 y 1959.

41 AMS, Fondos no municipales, Junta Provincial de Damnificados por Inundaciones, 1947; y AMS, Negociado de Obras Públicas, expediente n.º 307, año 1948, pieza 10, Memoria de la Comisión de Auxilio a damnificados por la inundación del año 1948.

42 AMS, Fondo Legado Gregorio Cabeza.

prendida por las autoridades, como fue la institucionalización de todo un sistema para la evacuación y albergue de las familias inundadas en los numerosos refugios “provisionales” que se fueron creando en la ciudad, y la posterior búsqueda de viviendas definitivas en las que alojarlas. Sus antecedentes más inmediatos se pueden rastrear en los refugios creados en Sevilla durante las inundaciones de los años cuarenta y cincuenta. Por otra parte, durante la resolución del problema de la vivienda, agravado tras la riada del Tamarguillo, no se dio una perfecta unidad de acción entre los diferentes actores gubernativos que permitiese la fiel reproducción de la legislación estatal hasta el nivel local, sino que más bien existieron diversos actores con capacidad para influir tanto en las definiciones de las políticas públicas de viviendas “sociales” como en su puesta en práctica. Así, se han identificado una gran variedad de actores que participan en la resolución del problema de las viviendas sociales, cada uno con sus motivaciones e intereses, más allá de la supuesta preeminencia del Ministerio de la Vivienda. Así, se han reconocido actores como la jefatura del Estado y el gobierno, el Ministerio de la Vivienda, el Instituto Nacional de la Vivienda, la Organización Sindical del Hogar y la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, los gobernadores civiles, alcaldes, administración municipal, la Iglesia, las asociaciones vecinales o los medios de comunicación, que participan activamente en las políticas de viviendas. En numerosas ocasiones se alcanzaba un amplio consenso por parte de una gran variedad de actores para llegar a acuerdos para ceder al municipio la adjudicación de la totalidad de un núcleo de viviendas construidas en el marco de los planes estatales del Ministerio, llegando a subvertir las normas estatales para la adjudicación de las viviendas protegidas⁴³.

Pero la gran actuación de los poderes públicos durante el segundo franquismo fue de nuevo la aplicación de medidas de carácter estructural, como fueron las grandes obras hidráulicas emprendidas para la desviación del arroyo Tamarguillo, para hacerlo discurrir más al norte de la ciudad, y la realización de la corta de la Cartuja, para alejar definitivamente el río Guadalquivir de la ciudad y así evitar el ataque que sus aguas venían realizando sobre la margen izquierda en el sector noroccidental, lo que provocaba el continuo socavamiento de sus malecones de defensa⁴⁴. Si bien por aquel entonces se reconocía que el objetivo fundamental de la corta de la Cartuja era la protección de la ciudad contra las inundaciones, lo cierto es que fue el hecho de la aprobación por parte del gobierno de la delimitación del ACTUR (área de actuación urbanística urgente) de la Cartuja⁴⁵, con el objetivo de poder utilizar los terrenos que se ganarían con la construcción de la corta para la construcción de nuevas viviendas, lo que permitió la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de la corta y el impulso de estas obras. Como es de sobra conocido, el destino final de los terrenos de la Cartuja, tras la finalización de la corta en 1982, fue la celebración de la exposición universal de 1992. No sabemos qué hubiese sucedido con la obra de ejecución de la corta sin la previsión inicial del uso de los terrenos de la Cartuja para la construcción de viviendas. Lo que si podemos concluir es que el inicio de la construcción de la corta de la Cartuja fue posible gracias al impulso dado a la expropiación de los terrenos necesarios con motivo de la posible construcción de dichas viviendas en los terrenos sobrantes⁴⁶.

43 Jesús SOLÍS: «Un marco de análisis para el estudio de las políticas públicas durante el franquismo: las viviendas sociales en Sevilla (1961-1978)», *Memoria y civilización: anuario de historia*, 21 (2018), pp. 335-362.

44 El director general de Obras Hidráulicas, Virgilio Oñate, anunció en junio de 1968 la construcción de la corta de la Cartuja como solución al problema de las inundaciones de la ciudad, en *ABC* (Sevilla), 21-6-1968.

45 Decreto de 25 de noviembre de 1971, n.º 3003/71, del Ministerio de la Vivienda, sobre delimitación del área de actuación «la Cartuja de Sevilla», BOE 14-12-1971.

46 Archivo personal de Adolfo Alberich (APAA), concejal de urbanismo del ayuntamiento de Sevilla, Actas de las reuniones de la Comisión coordinadora para el desvío del río Guadalquivir en la Corta de la Cartuja.

Las inundaciones de la ciudad de Sevilla en el tiempo presente (1995-2015)

La finalización de las obras de la corta de la Cartuja y las desviaciones efectuadas sobre los cauces del Tamarguillo, Ranilla y Guadaira, conllevaron una cierta sensación de seguridad frente a los desbordamientos del río Guadalquivir y sus afluentes. Sin embargo, las crecidas del Guadalquivir producidas a finales del siglo XX y comienzos del XXI han puesto de manifiesto ciertas vulnerabilidades del sistema defensivo de la ciudad de Sevilla, que han causado la inundación de zonas como Valdezorras y Aeropuerto Viejo, en torno al Tamarguillo, y el Charco de la Pava, en el curso principal del Guadalquivir⁴⁷. Así, entre las causas del riesgo de inundación actual de Sevilla se encuentran: la indiscriminada ocupación de las zonas inundables; la existencia de pasos viarios abiertos a través de los muros de defensa, para permitir la circulación de transportes; y, por último, la gestión del control hidráulico durante los ciclos húmedos en los que se sobrepasa la capacidad de los embalses y se hace necesario realizar sueltas de emergencia que en ocasiones inundan las zonas ribereñas⁴⁸.

Por otra parte, durante los años ochenta, una vez finalizada la corta de la Cartuja, se produjeron numerosas situaciones de anegación de la ciudad por la acumulación de agua de lluvia en su interior, al no poder desaguar por el deficiente sistema de alcantarillado. El Plan Integral de Saneamiento de la ciudad de Sevilla, aprobado en 1976, y cuya ejecución finalizó en el año 1989, permitió la construcción de 23 grandes colectores, 9 estaciones de bombeo y 4 estaciones depuradoras (EDAR)⁴⁹. Sin embargo, continuaron las inundaciones por obstrucción del alcantarillado, ya que el problema seguía siendo el derivado de la topografía de la ciudad, que con sus escasas pendientes provocaba los residuos sedimentarios en las tuberías y su consecuente obturación, lo que impedía desaguar el agua caída de lluvia en el interior de la ciudad. Por ello, EMASESA emprendió un plan de inversiones de 500 millones de pesetas para la limpieza y mejora de las redes de saneamiento⁵⁰. En 2009 se puso en servicio un tanque de tormentas en la Alameda de Hércules, para almacenar las aguas pluviales durante los períodos de intensas lluvias y de alto nivel del río, con el objeto de retenerlas y evitar la inundación interior por obturación del alcantarillado, en tanto cesan las lluvias y disminuye el nivel del Guadalquivir, para bombearlas posteriormente y hacerlas desaguar al río⁵¹.

47 I. GUERRERO AMADOR, B. GARCÍA MARTÍNEZ y R. BAENA ESCUDERO: «Crecidas históricas, transformaciones territoriales y riesgo actual de inundación...»

48 Jesús SOLÍS: «El hombre y su lucha contra las crecidas del río. Las inundaciones y la defensa de las ciudades (ss. XIX y XX)», *Andalucía en la historia*, 62 (2018), pp. 40-45.

49 Archivo de la Empresa de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A. (EMASESA), Memorias anuales.

50 *Ibid.*

51 *Ibid.*

Pero la acción pública más significativa de este período ha sido el proceso de creciente institucionalización de las políticas públicas de gestión del riesgo de inundación en la cuenca del Guadalquivir, comenzado en los años ochenta y culminado, al menos a nivel normativo, con la elaboración en 2015 del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir, producto a su vez de la institucionalización de la gestión del riesgo de inundación promovida por la Unión Europea. Así, los mapas de peligrosidad y riesgo elaborados por la Confederación Hidrográfica, en el marco del PGRI del Guadalquivir, nos muestran unas zonas inundables en la ciudad de Sevilla, para un período de retorno de 500 años, que afectarían aproximadamente a unos 300.000 habitantes, teniendo en cuenta algunas de las vulnerabilidades enunciadas⁵².

Conclusiones

La investigación llevada a cabo ha permitido verificar la hipótesis principal de este trabajo, esto es, la existencia desde mediados del siglo XIX de una cierta acción pública de carácter preventivo para hacer frente a las continuas inundaciones de la ciudad de Sevilla, en una fecha muy anterior a la que se ha venido admitiendo hasta ahora para la prevención de las inundaciones. El origen de esta actividad preventiva se ha situado en las inundaciones producidas en el Bienio Liberal (1855-56) y su iniciativa se debe principalmente a la acción municipal. Algunas de las medidas preventivas se venían llevando a cabo desde comienzos del siglo, pero solo a partir de esta fecha se organizan, sistematizan y se registran en los denominados expedientes de riadas, para ser reproducidas cada vez que se preveía la inundación de la ciudad. Durante el resto del siglo XIX y comienzos del XX se produce una creciente implantación de la prevención en la gestión de las inundaciones en Sevilla. Así, la gestión pública de las inundaciones del año 1917 parece constituir el momento de mayor institucionalización de una organización preventiva municipal ante las consecuencias de las riadas en esta ciudad. Sin embargo, esta investigación también ha mostrado que a partir de los años veinte del siglo XX, la evolución de la prevención de las riadas experimenta algunos vaivenes hasta llegar al momento actual, en el que la gestión del riesgo de inundación en la cuenca del Guadalquivir ha quedado definitivamente institucionalizada, al menos a nivel normativo, como resultado de la aplicación de las recientes directivas comunitarias de la Unión Europea.

Por otra parte, salvando las diferencias, se ha mostrado que en la actualidad aún persisten algunos de los problemas presentes en los siglos anteriores. En primer lugar, los recientes estudios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir han puesto de manifiesto que podría producirse la inundación de gran parte de la ciudad a través de los rebajes que presentan los actuales muros de defensa para el paso de las vías de comunicación que parten de la capital, al igual que ha venido sucediendo en épocas pasadas, cuando era necesario prever las crecidas del río para cerrar con antelación las puertas de salida de la muralla almohade. Si hace un siglo y medio la ciudad estaba rodeada por la muralla almohade que se oponía a los desbordamientos del Guadalquivir, en la actualidad Sevilla permanece igualmente encerrada en el interior de una muralla, apenas perceptible, compuesta por los nuevos muros y malecones de defensa construidos a lo largo del siglo XX en las rondas exteriores. En segundo lugar, el problema de la actual gestión de los desembalses de emergencia, cuando estos llegan al límite de su capacidad, y las inundaciones que provocan estas sueltas de agua en las zonas ribereñas, nos remite al problema de los sistemas de anuncios de las crecidas del río que han venido siendo objeto de preocupación por

52 Para una visión de la reconstrucción del proceso de institucionalización de las políticas públicas de gestión del riesgo de inundación, véase Jesús SOLÍS: «Riesgos naturales y políticas públicas: la vulnerabilidad de la ciudad de Sevilla frente a las inundaciones (1982-2020)», *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, vol. 6, n.º 1 (2021), <http://www.cisdejournal.com>.



parte de los poderes públicos desde mediados del siglo XIX. Por último, el hecho de la reciente ocupación indiscriminada de las zonas inundables no es nada nuevo. En efecto, desde principios del siglo XX se han permitido en numerosas ocasiones las autoconstrucciones de baja calidad en terrenos que normalmente se anegaban con las crecidas del Guadalquivir y sus afluentes.

Por todo ello, la ciudad de Sevilla parece haber pasado de estar aparentemente protegida por las obras hidráulicas y de defensa ejecutadas a lo largo del siglo XX, a ser una zona con un importante riesgo de inundación, en la que permanecen algunos de los factores de riesgo presentes en épocas pasadas. Este hecho justifica por sí solo el necesario conocimiento que los poderes públicos deben adquirir sobre la historia de la acción pública llevada a cabo para hacer frente a las continuas inundaciones de la ciudad de Sevilla, en el marco de la obligada investigación histórica de las inundaciones, establecida en la Directiva 2007/60, del Parlamento Europeo y del Consejo, en la que se señala la importancia del conocimiento de las inundaciones ocurridas en el pasado para poder gestionar los riesgos de inundación en el futuro.

Políticas de vivienda en propiedad durante el periodo franquista

Zaratiegui, Jesús M.

Universidad de Navarra

Artículo 47 de la Constitución: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”. Los poderes públicos no han promovido el cumplimiento de este derecho.

Las políticas públicas sobre vivienda surgieron en España desde comienzos del siglo XX, aunque no fue hasta la posguerra española cuando tomaron forma más concreta. El diseño, implementación y evaluación de tales políticas corrió a cargo del Estado central, aunque en la realización práctica adoptó formas muy diversas, como resultado de su diseño descentralizado. Por detrás de otras áreas de más temprana eclosión (como los sectores hidráulico, sanitario, eléctrico, educativo), sin embargo, pronto cobraría un lugar destacado en el conjunto de políticas públicas del franquismo (y posteriores). Reconocer la forma en que los actores sociales han dado sentido a sus prácticas y a sus discursos, según la formulación de Chartier, es el objetivo fundamental de este trabajo.

Las políticas públicas de vivienda durante el franquismo han atraído la atención de técnicos (arquitectos, urbanistas) como Sambricio (1977), Terán (1978), Betrán (2002), o Lleó (2003), así como los estudios sobre la evolución de la vivienda en propiedad en España, así Candela (2019) para el primer franquismo (1939-1959), o Bilbao (2008) para el periodo posterior a 1957. Aunque el tema ha suscitado escaso interés en los contemporáneos, estos han destacado algunos rasgos distintivos de las políticas de vivienda durante el franquismo. El primero es que la construcción de viviendas pasa a ser objeto de negocio, con la implicación cada vez más intensa de la iniciativa privada; la vivienda pasa a considerarse en un bien de inversión, más que uno de primera necesidad. Se apoya a constructores privados, por lo general cercanos al régimen, al tiempo que se facilita la llegada de capitales internacionales que invertirán en ladrillo. El corre-

lato de lo anterior es que se priorizará la vivienda en propiedad sobre la de alquiler (la consigna será crear propietarios, no proletarios). La tendencia se agudizará con la llegada en 1957 de José Luis Arrese al Ministerio de la Vivienda, decidido a erradicar el chabolismo que asolaba a las grandes ciudades españolas.

De sorprendente se ha descrito la política de la vivienda entre 1957 y 1964; al pasar, en tan pocos años, de un déficit extraordinario a un espectacular aumento en el número de viviendas construidas. Fue un resultado más que previsible, ante toda una serie de cambios legislativos promovidas por el Gobierno (que irían encaminados a atraer a la iniciativa privada al negocio de la construcción de viviendas). Pero las consecuencias de esta política resultaron contradictorias, por cuanto llegaría a ser demasiado elevado el número de viviendas del tipo renta limitada, sumamente perjudiciales, a pesar de haberse fomentado las viviendas de tipo subvencionadas.

Se trata de la larga transición desde los Planes de Urgencia Social (PUS) a los actuales Programas de Actuación Urbanística (PAU)¹. El momento del PAU ha sido la culminación de una propuesta concreta que había nacido en los años cincuenta a partir de los PUS. Desde las primeras leyes que puso en marcha el ministro Arrese, el modelo español está basado en la idea de crear un mercado de vivienda: la especulación con el precio, el desvío del dinero público al sector privado y la compra como objetivo final (Dioni, 2021). El empresarialismo urbano español es el que realiza la alianza entre el sector público y el sector privado centrada en la inversión y en el desarrollo económico con la construcción especulativa como objetivo político y económico inmediato, y no en la mejora de las condiciones materiales de la población.

El sector inmobiliario privado (propiedad, recalificación, financiación, promoción, construcción y comercialización) siempre ha trabajado con ayuda institucional para crear mercado y promover la vivienda en propiedad. Unos 7 millones de viviendas construidas entre 1951 y 2015 con dinero público terminaron convertidas en patrimonio privado, algo que crea ideología, al igual que otros dos factores: la mayor parte del ahorro familiar es inmobiliario; y las propiedades inmobiliarias son también la principal vía de transferencia de riqueza entre generaciones. Si valoramos menos lo público que lo privado, seguramente estamos abocados a no entender por qué hemos de valorar más la ley (el bien público por excelencia) que la fuerza y la seguridad.

¹ El Programa de Actuación Urbanística (PAU) es un modelo de desarrollo urbanístico que se ha extendido en las grandes ciudades españolas: barrios en forma de malla edificados a partir del boom inmobiliario del cambio de siglo, con urbanizaciones cerradas o mares de chalets unifamiliares, situados en la parte exterior de las ciudades o fuera. Son esas pequeñas islas verdes y azules, delimitadas por el gris de las carreteras. Y sus habitantes no son ricos, son gente que vive de su trabajo, son la nueva clase media aspiracional. La forma en que se vive (un estilo de vida individualista y competitivo, que favorece las soluciones individuales, el aislamiento y el repliegue) determina la forma en que se piensa (opciones conservadoras y neoliberales). Cómo vivimos acaba marcando cómo somos y cómo son nuestras ciudades definirá nuestro futuro: comunidad o dispersión.

En este artículo tratamos de insertar las políticas públicas de vivienda que puso en marcha Arrese en sus tres años (1957-1960) al frente del Ministerio, dentro del proceso iniciado a comienzos del siglo XX para convertir la vivienda en un bien especulativo de mercado, y que ha devenido en la situación actual de dificultad extrema para acceder a una vivienda, ya sea en propiedad o alquiler. Para concluir que la tendencia hacia una visión de la vivienda como objeto de inversión a cargo del sector privado, estaba ya presente antes de la llegada del ministro falangista.

Bases para la creación de un mercado del suelo

Durante la guerra civil y el periodo autárquico del franquismo, las ciudades industriales españolas habían acumulado un déficit notable de viviendas, que entre 1939 y 1955 se expresó en una paralización de la construcción residencial, por causa de la falta de capacidad adquisitiva de la población urbana que hubiera podido constituir su clientela natural. El Estado no mostró mayor interés en la construcción de viviendas baratas: según cifras oficiales, no llegaron a 100.000 las construidas hasta 1950 (Richards, 1999: 304n). El franquismo manifestó una peculiar insensibilidad hacia el problema, de la misma manera que había mantenido una política férrea de salarios miserables y una política de abastos que, a través de los racionamientos y los bajos precios oficiales, estimulaba el mercado negro de alimentos. Cuando, tras el fin de la autarquía, el régimen aborde una política de vivienda, su prioridad fundamental no será proporcionar alojamientos dignos a quienes vivían en penuria extrema, sino fortalecer los emergentes sectores financieros y de la construcción, y favorecer, de paso, la especulación urbanística.

Al contrario de lo se piensa, España no fue siempre un país de propietarios. Durante el siglo XIX y el inicio del XX, fuimos un país de alquiler. Los inmuebles del ensanche de Barcelona o de Madrid eran de un único propietario que los ponía en alquiler. La situación cambió después de la Guerra Civil. Siempre se señala que el fomento de la vivienda en propiedad era una estrategia para estabilizar una clase media de propietarios frente a una clase obrera revolucionaria. Es una teoría popular que explica el auge de la vivienda en propiedad: conseguir la paz social a través de la creación de la clase media. Pero es un mito que, como matiza Candela (2019), afecta a todas las clases sociales. La vivienda en propiedad como icono cultural no es solo de la clase media, pertenece prácticamente a toda la población del país. Tardó lo que tardó la población trabajadora en salir de los barrios de chabolas, que fue aproximadamente unos 25 años, desde los años cincuenta hasta la transición económica.

Las políticas de vivienda de los años de la autarquía pretendían que la familia en general y la mujer en concreto, jugaran un papel central en la desactivación de la movilización social en la época. Para la mujer encerrada en su casa, un hogar en propiedad significa que tiene un sitio garantizado. Un atajo para alcanzar el gran sueño del franquismo: perpetuar la sociedad patriarcal en un entorno urbano, algo bastante difícil, pero que se podía conseguir con la ayuda de la Iglesia y la represión de cualquier otra manifestación cultural.

Pero esta visión de la vivienda en propiedad como mera construcción política de un franquismo que daba pisos a cambio de la renuncia a la lucha obrera probablemente sea simplista. Hay otro importante factor que suele pasarse por alto: las medidas políticas vigentes después de la guerra para proteger a los inquilinos y evitar la especulación con los alquileres. La paradoja de este sistema protector es que disuade de construir inmuebles para alquilar: una intención de evitar la especulación con los alquileres deprime aún más la oferta de los alquileres.

El origen del mito de España como país de vivienda no es cultural, sino político. La historia de que los españoles tenemos metido que debemos ser propietarios a toda costa fue una construcción política y en-

contró apoyo en la estrategia de los hogares respecto a su vivienda. Nadie se ponía a invertir en pisos de alquiler, con las leyes que veían de la era de la república y de la dictadura de Primo de Rivera de congelación de alquileres. Un proceso que se articuló a partir de la destrucción del mercado de alquiler y la subvención a la iniciativa privada (Betrán, 2002: 34). Los sucesivos planes de urgencia social de Madrid, Barcelona y Vizcaya promulgados entre 1957 y 1959 y las leyes de arrendamientos urbanos (como la de 1964) significaron la estocada final para el mercado de alquiler y fomentaron la propiedad horizontal.

La política de la vivienda del periodo desarrollista debe ser entendida como la puesta en marcha de un largo y complicado proceso que, a partir de una situación de carencia extrema, acaba por llegar a la creación de un genuino mercado de vivienda inscrito en los mecanismos propios de los mercados de consumo. Para llegar a ello, fue necesario pasar por una serie de etapas bien diferenciadas:

- a. La destrucción de la alternativa de la vivienda en alquiler por las leyes de arrendamientos urbanos de 1946, 1955 y 1964, y la creación de un marco legal suficiente para la vivienda en régimen de propiedad horizontal que impulsara la adquisición masiva de viviendas.
- b. La dotación de vivienda en propiedad a la mayor parte de la población urbana española (a toda aquella que podía pagarla); a través del estímulo a la promoción privada para que promoviera viviendas baratas con el correspondiente beneficio industrial.
- c. Concentración de los incentivos públicos, directos e indirectos, en la ayuda a la compra de vivienda de obra nueva (más tarde, en urbanizaciones de nueva creación), en detrimento del mantenimiento y la rehabilitación.
- d. Creación de un mercado expansivo liberalizado de viviendas en propiedad, apoyado por la liberalización de los créditos hipotecarios y por políticas urbanísticas fuertemente expansivas.

La destrucción del mercado de alquiler

A comienzos de los 60 se definiría el marco jurídico para la nueva política pública de vivienda del régimen, basada en la destrucción de la alternativa del alquiler, la consagración de la propiedad horizontal y el recurso a ambiciosas políticas de ayuda al acceso a la vivienda en propiedad.

Para comprender la política urbanística del franquismo es imprescindible hacer referencia a un fenómeno característico de la posguerra: la aparición del Estado como promotor directo, o a través de órganos intermedios oficiales, de grandes conjuntos de viviendas y como urbanizador de grandes extensiones de terreno para la edificación de viviendas sociales.

Tras la guerra civil, ante la grave insuficiencia de viviendas, el régimen se vio obligado a dictar normas colectivas que atajaran el problema, a partir

de dos principios fundamentales: la instauración del sistema de prórroga forzosa para todos los contratos de arrendamientos urbanos y la congelación de las rentas. La primera ley de arrendamientos urbanos se promulgó en 1946, a la que siguió la de 1956, que no alteró los principios cardinales de la predecesora. La misma línea siguió la ley de arrendamientos urbanos de 1956, que expresaba su voluntad de atemperar el movimiento liberalizador de la propiedad y atender las exigencias de la justicia. La ley protegía a la parte más débil, que era la del inquilino, estableciendo además un arcaico sistema de actualizaciones del alquiler, que provocó en muchos casos grandes desfases entre las rentas y la realidad del mercado, retrayendo la oferta de alquileres. La rigidez de estas normas provocó una fuerte retracción de la oferta de viviendas en alquiler, ya que era más ventajoso mantener las viviendas vacantes, compensando con cruces su revalorización las rentas no percibidas.

El Estado fue consciente de que las medidas con que pretendía solucionar la cuestión de la vivienda provocaban, en realidad, su agudización. Para compensar este efecto, contempló vías alternativas, destinadas a estimular la construcción de viviendas *bonificables* y *protegidas* mediante ayudas directas o indirectas, canalizadas a través del Instituto Nacional de la Vivienda (creado por ley en abril de 1939). Pero, como solución definitiva, se propuso la definitiva postergación de los inquilinatos como medio de acceso a la vivienda, alentando, en su lugar, el acceso a la propiedad de la vivienda.

A partir de 1944 el objetivo será la creación de un mercado de vivienda. Al contrario que en otros países, donde el acceso a la vivienda se convirtió en el centro de la acción política, la clave de la legislación española es la optimización del rendimiento del suelo para crear un mercado desregulado en el que la vivienda sea una mercancía privada que, además de movilizar capital, forme una clase de propietarios. Las sucesivas leyes en la dictadura siguen ese camino basado en el pelotazo, la concertación entre lo público y lo privado, la promoción de la compra o la depredación del territorio hasta llegar a la gran burbuja inmobiliaria. Es el modelo que se sigue hasta nuestros días.

En el franquismo la construcción se convierte en un sector clave gracias a la connivencia de empresas y personas con el régimen. Superada la autarquía, el gobierno franquista decide emprender una política de desarrollo habitual tras los conflictos bélicos: asfalto y cemento. Se trata de una solución muy socorrida, traslada la idea de que se están haciendo cosas. El modelo puede influir en la construcción social, pues promueve cierta mentalidad al facilitar con ayuda pública una oferta para la demanda de productos de propiedad y disfrute individual y que se relaciona con la distinción: casas y coches. Es decir, el Estado crea mercado e individualismo. Incluso segregación social.

El planteamiento franquista situó las ayudas públicas en una concreta posición ideológica. No se trataba tanto de facilitar la adquisición de una vivienda a las personas que la necesitaban para vivir, sino a quienes podían crear un mercado inmobiliario. Es decir, los destinatarios de las políticas públicas no eran los ciudadanos, sino algunos sectores concretos: banca, constructores y propietarios de suelo. La clave es pensar en la vivienda como una mercancía sin ninguna función social.

Tras la II Guerra Mundial, los países europeos lanzaron ambiciosos planes de vivienda pública basados en el alquiler social. La clave era facilitar el acceso a la vivienda a todas las capas sociales, para evitar tentaciones revolucionarias. En España, en cambio, la Guerra Civil había definido el marco político y, aunque la vivienda era un problema, no se facilitaba el acceso a ella. Era un producto que creaba mercado y su modo de acceso, deuda y propiedad; es decir, ideología.

Un buen ejemplo de políticas destinadas a la creación de mercado y segregación es el decreto de 1944. Se crea la figura de las viviendas bonificables. El promotor se convierte en una figura clave, ya que dispone de un marco legal beneficioso: exenciones tributarias, préstamos a bajo interés y amplia amortización,

facilidades para la expropiación del suelo o preferencia en la asignación de suministros. El modelo favorece la compra privada, la iniciativa desvinculada de la concepción general de la ciudad, y se produce una transferencia de renta hacia arriba, otra tradición española. En España, las rentas más altas son las que más reciben de las políticas redistributivas, algo que suele aparecer en los informes internacionales. No es que el modelo funcione mal, sino que la desigualdad es el modelo².

Las sucesivas leyes de vivienda profundizan en este modelo que garantiza la rentabilidad del sector privado gracias a la actuación pública. Las empresas afines intervienen en los planes urbanísticos e incluso cuentan con el apoyo de las fuerzas de seguridad para las expropiaciones de suelo o para resolver los conflictos con los trabajadores. El dinero público crea mercado.

La idea de ciudad queda arrinconada frente al cemento al peso, algo que el ministro Arrese resumió en el lema "Primero, la vivienda, y después, el urbanismo". Arrese, uno de los grandes trepas de la política española, conspirador y depurador, también es el autor de la frase "Queremos un país de propietarios y no de proletarios". El modelo neoliberal de Thatcher y Reagan, resumido por el secretario general de la Falange.

El problema de vivienda surgió con la crisis del modelo autárquico. España tenía problemas de inflación, deuda pública y un déficit comercial muy elevado. Para solucionarlo, se lanzó el primer plan de estabilización, que también crearía el modelo español de salida de las crisis: liberalización económica, desregulación del mercado de trabajo, merma de la redistribución hacia abajo, subida de impuestos no proporcional y devaluación de la moneda. Cuando se perdió el control de la moneda, la devaluación fue social.

Es el espíritu que trajo Arrese, aunque en 1960 dejara el ministerio al enfrentarse con sectores del Opus Dei. La exposición de motivos de la ley de 1960 es clara: crear propietarios. El modelo trasladaba al entorno urbano el conservadurismo del propietario agrícola para evitar deslices revolucionarios. Cada piso, un minifundio. Hay que urbanizar todo lo que se pueda porque se establece como problema fundamental la ausencia de suelo a causa de la rigidez de las leyes. Hay que suavizarlas y aprovechar bien todas las oportunidades. El concepto de propiedad horizontal permite a más sectores convertirse en propietarios, desincentiva el inquilinato y favorece el crecimiento en altura de la edificación residencial. La vivienda se convierte en una mercancía que crea distinción social, y comienza un modelo de goteo entre clases sociales que se intensificará en oleadas posteriores y que ayudará a la escalada de precios. Durante quince años (1960-1975), se edificaron seis millones de pisos.

² Un ejemplo significativo actual es la Comunidad de Madrid que es ya el segundo territorio de la OCDE, solo superado por Chile, donde más se concentra el alumnado desfavorecido en las mismas escuelas. Los colegios privados representan el 55% del alumnado, pero solo acogen al 25% de alumnos de perfil socioeconómico más bajo. No es un fallo del modelo, "es el modelo"

La irrupción de la vivienda en propiedad

En 1957 se estaba produciendo un desequilibrio demográfico importante sobre todo en las grandes urbes que iniciaban una recuperación productiva, provocado por un segundo éxodo masivo de inmigrantes rurales a estas zonas industriales. Ya estaba en vigor la Ley del Suelo de 1956, y el régimen, a través del programa de preparación de suelo, mediante expropiación, planeamiento y urbanización, aprobaba una serie de PUS en las ciudades en las cuales la construcción de viviendas era más “urgente”: Madrid (1957), Barcelona (1958), Asturias (1958)³ y Bilbao (1959). Inicialmente, el 13 de noviembre de 1957 se puso en marcha el Plan de Madrid⁴, que nació para resolver el problema de la vivienda mediante la construcción de 60.000⁵ viviendas en 2 años. Pretendía limitar y descentralizar la urbe para impedir la inmigración y el desarrollo anormal de los suburbios, creando una zona verde de protección perimetral y encaminando la nueva industria hacia un sistema de dispersión en ciudades satélites. Para ello, se iba a producir la sustitución progresiva de la promoción pública por la subvención estatal al sector privado, para que fuera éste quien acometiera la construcción de la vivienda “económica”, a cambio de un considerable beneficio.

Esta labor la desempeñaría el nuevo ministro de la Vivienda José Luis Arrese que trajo un cambio radical⁶ en la política de la vivienda social. Arrese planteaba una política de vivienda en propiedad frente a una política de alquileres, “un país de propietarios”. Anteponía así a la familia propietaria de un pequeño inmueble frente a la familia proletaria. Los mayores logros de Arrese fueron proponer e impulsar una política pública inédita que, si bien buscaba la implicación de la iniciativa privada en la construcción de viviendas, no dudó en hacerlo un más que atractivo negocio para cumplir con sus pretensiones. Sus planes de choque para resolver el déficit habitacional, eliminar el chabolismo, castigar a los especuladores, y encauzar la inmigración y el desarrollo de los núcleos urbanos, serían ampliamente destacados a través de la prensa. Aquellas frases lanzadas por Arrese en sus discursos: “No queremos una España de proletarios sino una España de propietarios”, “Sí al negocio, no a la especulación”, serían explicativas de la política en vivienda que venía sosteniendo y que quiso reivindicar como su impronta personal.

Con el decreto de viviendas subvencionadas (que no era sino un tipo específico de vivienda de Renta Limitada o subespecie) Arrese perseguía que la iniciativa privada entrara en el negocio de la construcción de viviendas económicas a través de una subvención a fondo perdido y una renta compensadora gozando de todas las ventajas tributarias de las anteriores y la concesión de materiales de los cupos

3 El acto inaugural del Plan de Urgencia Social que comprende la construcción de 50.000 viviendas en el plazo de cinco años, en Asturias, adoptando a aquella provincia la legislación especial establecida ya en Madrid y Barcelona, vuelve a poner sobre el tapete el problema urgente de Bilbao en relación con el chabolismo y la falta de viviendas. En: “Viviendas, viviendas, viviendas”, en LGN 06/02/1959, p.1. Plan de Urgencia Social de Asturias. -Decreto por el que se establece el mismo. B.O.E. n. 260, 30/10/1958, pp.1827-1828. www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1958/260/A01827-01828.pdf

4 Plan de Urgencia Social de Madrid. Ley de 13 de noviembre de 1957 sobre PUS de Madrid. B.O.E. n. 286, 14/11/1957, pp.1085-1088. www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1957/286/A01085-01088.pdf. Ver “El ministro de la Vivienda habló ayer a los periodistas del plan de urgencia social de Madrid”, en LGN 19/02/1958, p.7.

5 El Ministro de Vivienda, a través de su organismo Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, prepara urgentemente los terrenos que han de servir para la construcción de las sesenta mil viviendas del plan aprobado en Consejo de Ministro. Esta ley versa, según palabras del propio Arrese, sobre tres extremos: 1) ayudar a la iniciativa privada para que movilice sus recursos en construcción de viviendas del plan, 2) ordenar la construcción urbana de Madrid y 3) impedir la inmigración desordenada y el desarrollo anormal de los suburbios. En “El Ministro de la Vivienda presenció ayer en Madrid el derribo de chabolas en las que vivían más de mil cien familias.” En LGN 20/08/1957, p.10. Consultar: “Sesión plenaria de las cortes. “Un Movimiento como el nuestro tiene que realizar y que cumplir, porque luego la historia juzga por lo que se haga, no por lo que se ha prometido (Arrese)”, en LGN 07/11/1957, p.1. “Importantes manifestaciones del ministro de la Vivienda. El plan de urgencia social en Madrid prevé la edificación de sesenta mil casas, en dos años”, en La Vanguardia española 13/07/1957, p.7. “El plan de urgencia social en Madrid”, en La Vanguardia española 22/08/1957, p. 1

6 “Las tres bases de la política seguida por el Ministerio de la Vivienda. Ayuda a la iniciativa privada, ordenamiento de la construcción urbana y contención de la inmigración desordenada con el consiguiente y anormal desarrollo de los suburbios”, en La Vanguardia Española 20/08/1957, p. 4

intervenidos. Además, creaba las delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda, así se descentralizaba en la tramitación y resolución de expedientes. Dándose toda una serie de garantías al inversor. A los ayuntamientos se les pedía que las viviendas se formaran en pequeños núcleos urbanos impidiendo la edificación clandestina, abogando por una ciudad jardín, fomentando el cinturón verde inglés (*La Gaceta del Norte*, 19/XII/57).

Con el decreto 24 de enero de 1958 se extendía a toda España la modalidad de viviendas subvencionadas⁷, y el Gobierno dictaba una serie de normas: las viviendas construidas serían de 38 a 150 metros cuadrados. Debían reunir una serie de condiciones: 3 dormitorios, poseer servicios de agua, luz y saneamiento, todas las habitaciones con ventilación directa al exterior, cuarto de aseo con servicio, altura libre de piso no menor a 2,30 metros. Se seleccionaban en 4 grupos: A, B, C, y Grupo Social. Las comisiones provinciales seleccionarían las solicitudes, según su interés social y la menor superficie, eran tenidas en cuenta. El INV intervenía si la iniciativa privada era insuficiente, y las empresas obligadas a construir viviendas para sus empleados podían sustituir esta obligación por una concesión de préstamos a favor de los empleados para adquirir o para construir viviendas subvencionadas.

En junio de 1959 se puso en marcha el PUS que tendría una vigencia de 5 años. Se proponía lo mismo que en anteriores planes: la fórmula considerada más acertada y económica era, con el mismo esfuerzo financiero empleado hasta entonces, construir el mayor número de viviendas. No pretendían sino estabilizar los precios con la masiva construcción de viviendas. El plan, eso sí, debía cumplir con una simple premisa: que fuera económicamente rentable, tanto para el inversor y el constructor como para el usuario. El Estado no pretendía sino atraer a la iniciativa privada a la construcción y que el ahorro fuera hacia este sector. Política que no hizo sino favorecer las expectativas de los bancos hacia la vivienda como negocio. Se establecía un sistema de subvenciones a fondo perdido de 30.000 pesetas por vivienda, y un préstamo complementario al constructor de 400 pesetas por metro cuadrado.

Con Arrese se inicia la “batalla de la vivienda”⁸. La nueva categoría de vivienda subvencionada por el Estado era considerada como una “subespecie” de las viviendas de renta limitada, y recibía una subvención a fondo perdido de 30.000 pesetas, fuera cual fuera el tamaño de la vivienda, lo que

⁷ Así, nacía una nueva categoría de viviendas “subvencionadas”, sobre las que el propio Arrese declaraba que: “El decreto de “viviendas subvencionadas” persigue que la iniciativa privada vuelva a ocupar en la construcción de viviendas el lugar que le corresponde en la gloriosa empresa del hogar facilitando su tramitación y descentralización de las resoluciones de los expedientes a cuyo fin se ha creado las Delegaciones provinciales del Ministerio sobre las cuales recaen las funciones de resolución y gestación que ejercían los órganos centrales”. Decreto de 22 de noviembre de 1957 por el que se regula la nueva categoría de “viviendas subvencionadas”. BOE nº301, 02/12/1957, pp.1213-1214. www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1957/301/A01213-01214.pdf

⁸ Ver “Iniciamos “la batalla de la vivienda”, dice el Sr. Arrese. Las viviendas subvencionadas suponen grandes ventajas para la iniciativa privada”, en LGN 19/12/1957, p. 1

implicó que a partir de ese momento lo rentable fuera construir viviendas cada vez más pequeñas. En 1958, todas las provincias, a través de los Consejos Provinciales de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo solicitaron la extensión de este nuevo régimen de "vivienda subvencionada"⁹ al resto del Estado, ya que inicialmente solo era de aplicación en el marco del PUS de Madrid. A partir de entonces el régimen fomentó la construcción de viviendas subvencionadas, con el fin de incentivar a la iniciativa privada proporcionándole suelo barato e incorporándola al negocio de viviendas sociales, subordinadas a los intereses particulares, cuyo fin no era otro que el de obtener la máxima rentabilidad del suelo. Como señala Blanca Lleó (2003: 6-26), en menos de cinco años, la vivienda social pasó de la utopía al pragmatismo, y de la autoconstrucción a la especulación. En 1959, la Organización de Poblados Dirigidos se incorporaba al régimen de viviendas subvencionadas¹⁰. En consecuencia, las cuestiones sociales ya no tenían el mismo calado que en años anteriores, y los temas prioritarios no eran otros que los económicos y financieros. La intervención de la iniciativa privada en el mercado de la vivienda provocó un aumento de la construcción de viviendas en serie, que sin embargo no fue capaz de paliar el déficit existente de viviendas entre las clases sociales más vulnerables.

En la década de los 60 y 70 se llevan a cabo grandes promociones basadas en la estructura promotora-constructora-comercializadora, para captar las ayudas públicas y evitar conflictos posteriores, como la aluminosis, las humedades, las grietas. Este desamparo institucional ante la depravación del sector es frecuente y contribuye a crear un espíritu de frontera, una característica de los futuros PAU. También ayuda la inexistencia de equipamientos públicos, como parques, centros de salud, colegios, centros culturales o deportivos. En ocasiones no se llegan a construir y solo la presión de las asociaciones vecinales hace que las soluciones lleguen años más tarde. Algunos de esos seis millones de pisos pueden verse por toda España. Son los edificios brutalistas de los barrios y las ciudades dormitorio (los madrileños de la Concepción y el Pilar). Con la ganancia de las casas de los trabajadores se creó la Marbella de la jet set (José Banús era promotor en ambos casos). El sector inmobiliario y de las infraestructuras se complementa bien con el turístico: sol, playa y precariedad.

Se ha dicho que el legado de José Luis Arrese ha sido la vivienda en propiedad. Arquitecto por la Escuela de Madrid, en 1957 fue nombrado ministro de la Vivienda hasta febrero de 1960 año en el que dimitió. Llamado por Franco para resolver el acuciante problema de la vivienda en nuestro país, Arrese se decantó por una política de resultados inmediatos, dando validez a la adopción de sistemas ensayados en otros países. Desde que, en 1959, en uno de sus viajes a París, pudiera comprobar las experiencias de la iniciativa pública francés en sistemas de prefabricación (puesto que habían construido en la periferia de París y Marsella poblados de viviendas prefabricadas), de inmediato promovió la construcción de viviendas prefabricadas, tanto en Madrid como en Barcelona. Por iniciativa suya, durante el I Congreso Nacional de Urbanismo (1959) se fomentó entre los asistentes estos sistemas de fabricación franceses visitando la primera fábrica en Barcelona de viviendas prefabricadas.

9 "Decreto de 24 de enero de 1958 por el que se extiende a todo el ámbito nacional la disposición reguladora de la nueva categoría de "Viviendas subvencionadas". BOE n. 29, 03/02/1958, p. 172. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1958/029/A00172-00172.pdf>. Ver "Viviendas subvencionadas. Se extiende este beneficio a todo el ámbito nacional", en LGN 04/02/1958, p.7. "Viviendas subvencionadas. Normas para el desarrollo del decreto por el que se extiende a toda España la nueva modalidad", en LGN 08/02/1958, p. 10. "El problema nacional de la vivienda es inmenso y, desgraciadamente, tardará mucho en resolverse. Declaraciones del ministro Sr. Arrese sobre las "viviendas subvencionadas", en LGN 09/02/1958, p. 3

10 En 1959 la Organización de Poblados Dirigidos incorpora un nuevo régimen de vivienda subvencionada (según Orden de 10 de febrero de 1959 por la que se modifica la de 8 de noviembre de 1957 en los conceptos a que hace referencia el Decreto 15 de enero de 1959 sobre Poblados Dirigidos) B.O.E. n. 40, 16/02/1959, p.2739. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1959/040/A02739-02739.pdf>

La política de vivienda en propiedad tenía una lectura bien distinta a la preconizada por Arrese, pues se llegaban a cuestionar incluso las bases en las cuales se sustentaba el régimen franquista. El porqué de plantear una vivienda en propiedad respondía a supuestos que iban más allá del simple negocio, ya que en sus discursos llegaba a afirmar que el chabolista, al estar asentado y controlado, pierde fuerza. Pese a que Arrese no dejaba de reiterar que no se trataba de calmar a la masa y evitar que con su angustia llegara a poner en peligro la estabilidad social, sino que se trataba de un caso de justicia social, llaman la atención los informes de los gobiernos civiles que contradecían esos supuestos.

Las autoridades eran plenamente conscientes del grave problema que suponía que entre los más desfavorecidos surgieran conatos revolucionarios, lo cual no hacía sino favorecer las expectativas de los opositores al régimen. Así, por ejemplo, en el Archivo Provincial de Bizkaia, los informes del subjefe provincial de las FET y las JONS¹¹. Las denuncias e informes procedentes de la Policía era lo suficientemente explícitos: las ideas socialistas y separatistas fermentaban en los conflictos laborales, y entre los chabolistas, asimismo. Los informes iban más allá al denunciar que contaban con ayudas del exterior y eran sostenidos en lo económico y moral con las manifestaciones desde los púlpitos de las iglesias. Algunos sacerdotes hacían llegar sus denuncias desde los púlpitos, otras a pie de obra (ayudando a construir las viviendas), lo que evidenciaba algo que iba más allá de la actitud de indiferencia e impasividad de las autoridades. Por lo que resolver el problema de la vivienda resultaba de vital importancia, no solo por motivos urbanísticos, higiénicos o económicos, como se ha pretendido.

Epílogo

La fuga al extrarradio a partir de 1960 tuvo un componente generacional y social. Tal urbanismo creará islas de renta segregadas, plasmando físicamente un modelo basado en la desigualdad. El paisaje desaparecía y, con él, la vinculación con el pasado. En este país no se rehabilita apenas, sino que se derriba para construir (también psicológicamente). La Transición no fue otra cosa. De los 3 millones de edificios que había en España en los años cincuenta, quedaba un millón en los noventa.

La vivienda se percibe como un producto, una inversión fiable frente a la inestabilidad, una forma de ahorro frente a las convulsiones económicas, laborales o sociales; también como inversión social. Como la vivienda es un producto de distinción, todo el mundo se va al lugar que puede pagar, con lo que se consolida el urbanismo como recurso para la segregación social. En España, la vivienda en propiedad estaba en el 50% en los años cincuenta y en 2020 superaba el 80%. Ganaste, J. L. Arrese.

11 Memorias del Gobierno Civil de Vizcaya 1959-1964, caja 25

Planificar cómo son nuestras ciudades significa planificar cómo vamos a vivir, cuáles van a ser nuestras necesidades y prioridades, nuestros intereses del día a día y, por tanto, nuestra forma de pensar. Se había creado una hegemonía del pensamiento individualista con cuatro herramientas: la privatización de sanidad y educación; el urbanismo y la política de vivienda. Es muy clara la relación entre propiedad y conservadurismo. Con matices, Madrid importó el modelo norteamericano¹². Hay una clara relación entre propiedad y conservadurismo. El sistema de carreteras y suburbios, promovido por las instituciones de crédito y las deducciones fiscales, implicó una transformación radical de la forma de vivir. Dispersar a la población en espacios individuales situados en islas urbanas segregadas fomentó la pérdida de la visión comunitaria de los problemas frente al modelo competitivo individual. Cada persona se situaba en el lugar físico y social que podía pagar, desligado del resto. Islas rodeadas por carreteras, islas privadas, ya que las instituciones tienen poca participación en la urbanización.

El modelo español promueve la vivienda como producto de mercado o ahorro, en lugar de asumir la función social reconocida en la Constitución. Encaja mejor con la idea del “país de propietarios” que pedía el primer ministro de la Vivienda, José Luis Arrese. Durante el franquismo, lo habitual era que las promociones, aunque tuvieran un periodo inicial de alquiler, terminaran ofreciendo a los inquilinos la posibilidad de adquirir la vivienda, algo que no se devaluaba a largo plazo. Aquí, la vivienda pública en alquiler queda para situaciones excepcionales. Esta idea la recogió M. Thatcher y, en 1980, privatizó millones de viviendas sociales, transformando a sus inquilinos en propietarios.

12 Artículo de Fernando Caballero en El Confidencial (9/6/19), *¿Por qué Madrid es de derechas?*

Políticas públicas de industrialización y desindustrialización en el Sur de España: del franquismo a la transición

Cerón Torreblanca, Cristian

Universidad de Málaga

El trabajo resalta la importancia de las políticas públicas para promover la industrialización en una región, así como también las llevadas a cabo para conseguir lo contrario: la desindustrialización. De esta manera, este trabajo se centra en la región andaluza para analizar las políticas públicas desarrolladas por el Estado y sus administraciones durante el periodo de la dictadura franquista y los primeros años de la Transición. Durante la etapa autárquica se crearon distintos organismos destinados a fomentar el desarrollo industrial del país en los diferentes niveles de la administración: desde el Instituto Nacional de Industria a los Planes de Ordenación Económico- Social Provinciales, encargados de llevar a cabo una labor de ordenación territorial, económica y social, tanto de los recursos naturales disponibles, como de las inversiones estatales, un trabajo que daría resultados muy variados durante las siguientes décadas.

La etapa conocida como “desarrollismo” en los sesenta también significó que el Estado continuase implicado en esta tarea y, por tanto, promoviendo, la industrialización; no obstante, la entrada en crisis de un modelo industrial que fomentaba las grandes factorías con miles de empleados, comienza un lento declive hasta llegar a unos años 80 en plena crisis. Situación que no es ajena a las políticas públicas, pero que en esta ocasión tienen la finalidad de llevar a cabo una reconversión industrial, que lo que va a conseguir, paradójicamente, es justo lo contrario: un proceso de desindustrialización al final del periodo de estudio. Por todo ello, esta investigación pondrá de manifiesto la iniciativa, desarrollo y alcance, de estas políticas públicas mediante el estudio de caso de dos de las industrias más importantes de la región¹.

¹ Este trabajo es producto del proyecto de investigación titulado *Recuperando nuestro pasado. Historia del FELIPE (Frente de Liberación Popular) en Andalucía 1958-1969*(AYUDA_18_B3_11) financiado por el Plan Propio de la Universidad de Málaga para los años 2019-2020. Igualmente, es producto del desarrollo del Proyecto de Innovación Educativa (PIE 19-15) titulado *Rescatando la memoria. Las biografías femeninas como técnica y*

De esta manera, se analiza tanto la política gubernamental que fomentaba la industrialización², como el cambio en el modelo de producción que comenzó a desarrollarse en los últimos veinticinco años del siglo XX, y que llevó a un proceso de reconversión industrial en todo el mundo occidental.

Sus consecuencias comenzaron a notarse muy pronto en las ciudades: cierre de instalaciones y aumento de una conflictividad laboral que, en el caso de algunas de las ciudades andaluzas como Málaga, destacaba por un movimiento obrero combativo, que tanto había peleado para el restablecimiento de las libertades tras la dictadura. El empleo de fuentes primarias, procedentes de archivos locales, regionales y nacionales, así como la recogida de testimonios orales, nos permitirá acercarnos desde enriquecedores puntos de vista: economía, patrimonio industrial, movimiento obrero, género, para comprender una parte de nuestro pasado.

La Revolución Industrial y la sociedad a la que dio lugar, es un proceso histórico desencadenado por primera vez en la Gran Bretaña del siglo XVIII, para extenderse paulatinamente por el resto del mundo. La sustitución de la energía proporcionada por músculos, animales o humanos, por una energía generada por las máquinas, se realizó a una velocidad distinta en cada país, dependiendo de las peculiaridades y la situación política particular de cada uno de ellos. España no fue ajena a este proceso histórico, y Andalucía se convirtió, junto a Cataluña y el País Vasco, en una de las primeras regiones en las que se desencadenó la Revolución Industrial³, pero como podemos comprobar en la siguiente “Tabla 1. Índices regionales de producción industrial”, paulatinamente Andalucía va quedando rezagada durante el siglo XIX hasta llegar al periodo franquista, etapa que acentúa aún más las diferencias entre España y otras regiones industrializadas como Cataluña.

recurso didáctico en el Educación Superior. Universidad de Málaga, Campus de Excelencia Internacional, Andalucía Tech.

² Como una parte más de la extensión del denominado Estado del bienestar que se extendía por el mundo occidental durante la segunda mitad del siglo XX, incluso, aunque con menor intensidad, en regímenes políticos dictatoriales como la España de Franco. Julio PONCE ALBERCA y Jesús SOLÍS RUIZ (Coords.): *Historia y políticas públicas*, Granada, Comares, 2019.

³ La industrialización es uno de los temas relevantes de la historia económica de Andalucía, así como también el posterior proceso de desindustrialización, lo que ha generado enriquecedores debates en la historiografía, tanto andaluza como nacional. Ver: Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Antonio PAREJO BARRANCO, Antonio (eds.): *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización en Andalucía: una revisión historiográfica*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 2004. C.M. CIPOLLA: *Historia económica de la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica, 2005.

Tabla 1. Índices regionales de producción industrial. Producto industrial por habitante en pesetas de 1970

	1850	1950	1960	1970	1980
España	657	2.901	5.022	12.562	17.562
Andalucía	533	1.567	2.167	5.654	11.765
Cataluña	1.255	5.818	9.088	20.305	26.069

Fuente: Antonio PAREJO, Carles MANERA y Ramón MOLINA: "Datos complementarios del índice de producción industrial de Baleares, 1850-2007", *Revista de Historia Industrial*, 58 (2015), pp. 161-215.

Una situación de desequilibrio mantenida en el tiempo, pese a que Andalucía contaba con zonas como Málaga, que tuvieron gran protagonismo durante los primeros momentos del proceso industrial. Pues fue en la provincia malagueña de principios del siglo XIX donde se construyeron los primeros altos hornos que funcionaron en España. Utilizaba los principales avances tecnológicos de la época, así mediante el moderno sistema inglés de fabricación de hierros la siderurgia malagueña convirtió a la zona en uno de los principales focos industriales del país; no obstante esta industria declinó a mitad del siglo XIX, por causas estructurales que afectaban a la siderurgia: sobre todo por los altos costes del carbón mineral y el cambio tecnológico que traería consigo la Segunda Revolución industrial que se desarrollaría en la segunda mitad del siglo⁴.

En consecuencia, el periodo comprendido entre 1860-1880 en Andalucía, dio lugar a la consolidación y expansión de industrias más relacionada con la agricultura y que tenía como su producto estrella el azúcar; no obstante, esto no impediría que en las décadas finales del siglo XIX, entre 1880 y 1900, se produjese en algunas zonas andaluzas, lo que algunos autores han llamado un proceso de desindustrialización, pero que debemos situarlo en las crisis que afectan a todo el territorio español a finales del siglo XIX⁵.

En las primeras décadas del siglo XX, la crisis finisecular que afectó a todo el país, todavía continuaba y fue particularmente dura en Andalucía. Durante esos años, se ha destacado la importancia que van adquiriendo las actividades alimentarias, debido a la utilización de los últimos adelantos técnicos. Destacando, sobre todo: el refinado y exportación de aceite oliva o el fortalecimiento de la industria harinera. Mientras que sectores más tradicionales, como los vinos y pasas, quedaron en un segundo plano. A la alimentación agroalimentaria le sigue en importancia el sector químico, pero éste se encuentra en su mayoría en manos del capital extranjero⁶.

La Guerra Civil y la victoria del bando sublevado complicaron aún más la delicada situación de la industria andaluza. El "Nuevo Estado" trajo un gran cambio en la economía del país, al imponer como referente económico la autarquía: modelo económico que tiene por aspiración el autoabastecimiento del país. Por

4 Se ha destacado la firme voluntad de algunos empresarios de la zona en conseguir industrializar el territorio malagueño, pero al tratarse de un empeño individual y no recibir los suficientes apoyos de la sociedad civil y política, condenaba a la aventura industrial malagueña al fracaso en las décadas siguientes, como efectivamente ocurriría. Muy especialmente habría que destacar la figura de Manuel Agustín Heredia como uno de los pioneros en la industrialización española, pero, pese a todos sus esfuerzos, no pudo evitar que Málaga se consolidase como foco industrial. Ver: Cristóbal GARCÍA MONTORO: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Málaga, Instituto de Historia de Andalucía, 1978. Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR: *Los perdedores de la historia de España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2006.

5 Antonio PAREJO: *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*, Málaga, CEDMA, 2009.

6 Gabriel TORTELLA CASARES: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de España, siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1995.

otra parte, significó el triunfo de las políticas proteccionistas sobre las del libre comercio, un combate que recorrió todo el siglo XIX con graves consecuencias para la industrialización del país. Esta política económica intervencionista afectó también al sector secundario y la dictadura creó el organismo estatal para su control: el Instituto Nacional de Industria (INI). Mientras, en provincias, fueron los Planes de Ordenación Económico-Social Provinciales los encargados de implantar estas políticas. Su creación hay que entenderla dentro del contexto de una economía fuertemente intervencionista y autárquica, con la finalidad de llevar a cabo una labor de ordenación territorial, económica y social, tanto de los recursos naturales disponibles, como de las inversiones estatales. De esta manera, en la década de los 40, por ejemplo, las autoridades franquistas malagueñas propondrán a la Secretaría para la Ordenación Económico Social (SOES) la necesidad de impulsar la creación de fábricas, especialmente aquellas que trabajasen con materias primas procedentes de la agricultura⁷.

En consecuencia, a lo largo de los años cuarenta y cincuenta, el panorama industrial no mejoró, sino que además tuvo que hacer frente a nuevos retos como los cortes en el suministro eléctrico. Estos eran algo cotidiano en algunas zonas y los comerciantes e industriales tenían que aceptar la ordenación en el consumo que las autoridades decretasen (concretamente la que dictaminaba el Delegado Especial Técnico de Restricciones en la Zona Sur), lo que no ayudaba al despegue del sector.

Por todo ello, el peso de la agricultura en la economía andaluza seguía teniendo un enorme peso. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 1960, solo el 12,95% de la población activa andaluza estaba formada por trabajadores de industrial fabriles. Como han destacado algunos investigadores, la Andalucía descrita por Díaz del Moral o Azorín seguía plenamente vigente durante estos años⁸.

Para intentar revertir esta situación en Andalucía, la administración central del estado durante el franquismo contaba con el INE, los planes de estabilización y los planes de desarrollo con los que fomentar "focos de industrialización". La puesta en marcha del I Plan de Desarrollo agrupó los planes regionales o locales que ya existían, como ocurrió con el Plan de Jaén o de Málaga. De esta manera, la industrialización andaluza quedaba dependiendo de los denominados "Polos de desarrollo" y los "Polos de promoción industrial", que tenían la finalidad de crear una serie de polígonos industriales, siendo el primero el de Sevilla, mientras que Huelva, Córdoba y Granada se beneficiaban del de promoción industrial; no obstante, esto no evitó que se siguiese potenciando la industrialización de otras zonas ya

7 Promovidos por la Secretaría para la Ordenación Económico Social (SOES), dependientes de la Presidencia del Gobierno. Para el funcionamiento de estos a nivel local, ver: Cristian Matías CERÓN TORREBLANCA: *"La paz de Franco", la posguerra en Málaga desde los oscuros años 40 a los grises años 50*, Málaga, SPICUM, 2007.

8 Francisco LARA SÁNCHEZ: *Andalucía (1939-1977): estructura social e industrialización*, Málaga, Ayuntamiento de Estepona, 1988, p. 96.

desarrolladas, como Cataluña y País Vasco, que a su vez necesitaban de una mano de obra que obtenían de las regiones más atrasadas, como Andalucía y Extremadura. El impulso industrializador se convertía así en el elemento de continuidad entre la España autárquica y la España “desarrollista”⁹.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Industria (INI) realizó una inversión de 400 mil millones de pesetas hasta el año 1973, de las cuales correspondieron a Andalucía solo 21 mil millones de pesetas: 19 mil millones fueron para las provincias occidentales: Cádiz, Sevilla, Huelva y Córdoba, mientras que a Almería, Granada y Málaga le correspondieron 1.944¹⁰. Un reparto de fondos en la que la Andalucía oriental salió perjudicada, pero que paradójicamente se vería beneficiada por el interés de crear una moderna fábrica textil en la zona. Y es que debido a esta situación de atraso el INI estaba realizando estudios técnicos durante esos años para instalar en Málaga una empresa de importancia. Son los orígenes de una de las fábricas emblemáticas de la segunda mitad del siglo XX: *Industrias Textiles del Guadalhorce, SA*, más conocida como INTELHORCE.

Coincidiendo con la visita de Franco a la provincia en la primavera de 1956, se inicia el procedimiento para construir en seis años una moderna Fábrica Textil. La factoría estaría equipada con 20 mil husos, 640 telares... todo ello para que tuviese capacidad para acabar 15.300 Kg. de tejido en una jornada de 16 horas. Un año más tarde, el 29 de mayo de 1957 se autorizó al INI para que comenzase la construcción de la hilatura en Málaga¹¹. Se adquirió la maquinaria más moderna del momento, para que la fábrica textil pudiese producir entre un 300% y un 400% más que otras industrias del mismo ramo. No obstante, la puesta en marcha de la fábrica se realizó de forma progresiva; de hecho, no comenzó a funcionar hasta octubre de 1962. Esto, junto a la coyuntura económica del momento, en la que el precio del algodón era elevado, y los precios muy bajos debido al predominio de la oferta sobre la demanda, provocaron que los balances fuesen negativos: las pérdidas ascendieron a 4.462.239, 96 Ptas.

En 1965, la capacidad de producción fue la misma, aunque se consiguió aumentar el rendimiento un 21%. Por ello, el Instituto Nacional de Previsión le otorgó el título de Empresa modelo en Seguridad Social y la Organización Sindical la consideró Empresa distinguida; pero el balance negativo siguió aumentando y las pérdidas de ese año fueron de 11.666.207,25 Ptas. A pesar de estas distinciones, el rendimiento de la fábrica era muy bajo si lo comparamos con otras industrias del textil ubicadas en los países de Europa occidental. Por ejemplo, en 1966, el rendimiento industrial de esta factoría era del 53%, cuando el promedio europeo era del 90,2%. No era el único desequilibrio: en Europa la media era de 2,3 obreros para 100 husos, mientras que en la textil malagueña era de 2,92, siendo además el rendimiento comercial un 1/3 del europeo.

Los factores explicativos de este desajuste hay que buscarlos en aquellas secciones de la fábrica que no se pusieron en marcha. Por ejemplo: la inversión estatal permitió la creación de la sección de confección, pero no la puesta en marcha de la de acabados. En consecuencia, se producían paros en la primera, mientras esperaban los tejidos que eran enviados a otras fábricas para ser repasados, tintados y que finalmente regresaban a la factoría malacitana para su distribución o confección. Además, se pro-

9 José Luis GARCÍA RUIZ: “Las políticas industriales del franquismo: una revisión”, en José Luis GARCÍA RUIZ (Coord.): *Políticas industriales en España. Pasado, presente y futuro*, Madrid, Paraninfo, 2019, pp. 34-36.

10 Francisco LARA SÁNCHEZ: *Andalucía (1939-1977): estructura social e industrialización*, Málaga, Ayuntamiento de Estepona, 1988, pp. 126-127

11 Como se ha señalado, el Instituto Nacional de Industria no invertía lo suficiente en Andalucía, por lo que lo que se puede hablar, como han indicado algunos investigadores, de desprotección industrial. Las siguientes cifras son muy elocuentes. En 1972, de 100 ptas. invertidas en la industria, a la región andaluza le correspondían 8,56 ptas., siendo la zona oriental la más abandonada con 0,78 ptas. aproximadamente. Francisco LARA SÁNCHEZ: *Andalucía (1939-1977): estructura social...*, pp. 122-123.

ducían por ello situaciones sorprendentes: en la sección de confección se utilizaba el trabajo a mano, cuando se habían invertido millones para adquirir la maquinaria más moderna. Los expertos ya habían advertido que eran esas dos secciones de confección y acabados las que podían aportar más beneficios, y sin embargo hubo que esperar hasta 1972 para que se pusiesen en marcha.

Para evitar el aumento de pérdidas, no se mejoró la gestión, causante de la pérdida de millones y millones de Ptas., sino que se quiso ahorrar con los trabajadores, y se evitó el aumento de la plantilla mediante el incentivo y primas en horas extraordinarias, entre otras medidas. Así, en un balance de 1961, se reconoce que los hombres pasaron por un periodo de prácticas en los talleres de constructores de la maquinaria, para utilizarlos después en funciones que no les eran propias, como el montaje de la maquinaria de la fábrica.

La plantilla con la que contaba INTELHORCE en 1962, era de 478 personas, de los que 425 era personal destinado directamente a la fábrica. De estos 425, poco menos de la mitad eran mujeres. A diferencia de otras fábricas textiles, en la fábrica malagueña se parte de una cierta igualdad, aunque a medida que pasen los años la plantilla femenina irá disminuyendo. Y es que la situación laboral de la mujer en aquellos años era de una desigualdad escandalosa. A pesar de la legislación laboral, de la que el INI debía de dar ejemplo en sus empresas, se continuaba con la práctica habitual en la España de esos años, de mantener a las mujeres jóvenes en la categoría de aprendices, aunque desempeñasen puestos de superior categoría.

En 1963, se constituyó el Jurado de Empresa; mientras en esos momentos nacían en Málaga las Comisiones Obreras, propiciadas por las formaciones políticas que se oponían a la dictadura, como el Frente de Liberación Popular (FELIPE) o el Partido Comunista de España (PCE). En 1966, Comisiones Obreras tienen un gran éxito en las elecciones sindicales y se negociaron 17 convenios colectivos en Málaga, 3 pertenecientes al Sindicato Provincial Textil: entre los que se encontraba INTELHORCE. Las autoridades querían aplicar el mismo convenio que ya existía en 1961, pero los trabajadores, gracias a Comisiones Obreras, presentaron sus propias reivindicaciones. En aquellos momentos, los balances de 1965 reflejaban que los gastos de la plantilla representaban el 12% del gasto de la fábrica, mientras que se había conseguido un aumento de la producción del 200%. Por otra parte, el rendimiento medio por persona había aumentado un 103,4%. Pese a lo cual, la Empresa amenazó con alegar crisis económica si los trabajadores continuaban con sus reivindicaciones. La situación se resolvió desfavorablemente para los trabajadores, cuando en 1967 la Delegación de Trabajo dictó normas de obligado cumplimiento para los trabajadores.

En 1969, la plantilla llegó a tener 2.244 trabajadores (1.583 hombres y 661 mujeres) y ya tenía en funcionamiento los tres turnos. Fue con la buena marcha de esos momentos, cuando se hizo patente la presión ejercida por

el principal núcleo textil de España, Cataluña. La competencia catalana no permitió que se vendiesen productos más baratos (lo que era posible hacer desde una fábrica tan moderna como esta), así como también el que no se vendiese más del 30% en el mercado interior.

A pesar de estas limitaciones impuestas, la factoría consiguió que su producción por trabajador o trabajadora aumentase sobre la media nacional y catalana, incluso en el rendimiento por hora y también en el índice de progresión en el valor añadido bruto.

Justo en esos momentos, en que la fábrica estaba saneada, se decidió venderla en 1973, en unas condiciones de venta nunca claras, al Grupo Castell, formado por capital catalán y cuyos representantes eran personas muy bien situadas dentro de la dictadura franquista como José M^a Martínez Bordiú, el Barón de Gotor, entre otros¹².

La privatización de una empresa saneada por el estado, sirvió para que esta diese beneficios, tanto por la finalización de la sección de acabados, como por la buena coyuntura económica de España. El momento fue aprovechado por los trabajadores para solicitar mejoras laborales y salariales, que al no ser escuchadas motivaron que los trabajadores decidiesen ir a la huelga. Para evitarla, se recurrió a la policía y a la Delegación de Trabajo para que resolviese el conflicto dictando normas de obligado cumplimiento favorables a sus intereses. Ante esta situación, los trabajadores decidieron hacer algo nunca visto en el país: encerrarse en la Catedral de Málaga.

El encierro en las Iglesias era una forma usual de acción colectiva en España. Al estar prohibidas las concentraciones públicas, el no poder realizarlas en los lugares de trabajo, las parroquias se presentaban como un lugar idóneo para llevar a cabo reuniones, mítines... además ofrecían cierta seguridad ante las fuerzas de orden público. En España había habido encierros en Iglesias, conventos... pero nunca en una Catedral: era una forma de llamar la atención y hacer públicas sus reivindicaciones a la sociedad malagueña. El 31 de agosto de 1973, los trabajadores de INTELHORCE se encerraron allí y el franquismo respondió concentrando en Málaga unidades antidisturbios llegadas de distintas partes del país. 15 sacerdotes permanecen en el templo junto a los trabajadores, pero la negativa del Obispo de Málaga, Ramón Buxarrais, a permanecer encerrado con sus sacerdotes, y la petición de abandono de su actitud a los trabajadores, termina con el asalto a la Catedral por la policía el 3 de septiembre¹³.

Todo ello era consecuencia del protagonismo de los movimientos de oposición a la dictadura que, con el paso del tiempo, consiguen una mayor audiencia. Desde finales de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta, el antifranquismo no solo estaba representado por las formaciones históricas del anarquismo o del Partido Comunista de España (PCE), sino que se suman nuevas formas de oposición que, en algunos momentos, llegaron a rivalizar entre ellas. Fue durante esos años cuando surge el primer grupo de oposición al franquismo formado por la primera generación que no vivió la guerra civil: el Frente de Liberación Popular, (FELIPE). Formado por hombres y mujeres que tuvieron que hacer frente a la persecución, la tortura, el exilio y la muerte por defender unos ideales democráticos. Ofrecían una nueva visión del socialismo al calor de las transformaciones de la izquierda en Francia e Italia, y del ejemplo que suponían los movimientos emergentes en Iberoamérica y Asia durante los años 60, así como paralelamente realizaban una crítica al intervencionismo soviético en Hungría y Checoslovaquia.

12 Una excelente historia de la fábrica malagueña en: Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA: *Intelhorce: la fortaleza obrera entregada*, Málaga, SPICUM, 1998.

13 Encarnación RUIZ GALACHO y Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA: *Mujeres en CC.OO. Málaga, 1970-1975*, Málaga, Universidad de Málaga, 2014, pp. 315-341.

Pretendían encontrar una tercera vía entre el capitalismo y el comunismo, así como también establecer una conexión entre cristianismo y marxismo¹⁴.

Una de las prioridades del FELIPE en los años sesenta era conectar con el movimiento obrero y entrar en un terreno propio del PCE que, por su historia y prestigio, dominaba. Algunos FELIPE malagueños durante esa década, como Pedro Andrés González García, estuvieron en algunas factorías, como INTELHORCE, pero no lograron consolidar a esta formación que tenía más militantes entre los universitarios de las facultades malagueñas de económica e ingenieros técnicos industriales, los populares peritos¹⁵.

En 1975, la etapa de bonanza económica se acabó para la fábrica textil porque los dueños dejan de invertir y la maquinaria se va quedando anticuada. La situación de los balances va de mal en peor, de tal forma, que en 1979 la empresa no paga los sueldos de sus trabajadores, por lo que se produce una nueva huelga. Durante el transcurso de esta, se produjo un incendio en la fábrica que complicó aún más la delicada situación de la factoría malagueña. De tal manera, que inició la década de los 80 en una situación de deterioro en todos los ámbitos: financiero, industrial, y comercial. Con pérdidas de 10.700 millones Ptas. y deudas que alcanzaban los 11 mil millones de Ptas., pronto comienza a llamar la atención de los especuladores urbanísticos las propiedades de la fábrica, y es que la factoría poseía un patrimonio muy importante, con barrios para los empleados, chalets y pisos en propiedad. Adquirida por la multinacional italiana Grupo Benetton, INTELHORCE cambió de nombre y comenzó a llamarse Grupo Textil España S.A. Todo el mundo pensó que la multinacional italiana, a través de su filial Bernobe, ha comprado la fábrica y que se ha comprometido a mantener a los 1.650 empleados, si estos garantizan que no se produce la temida conflictividad laboral. Las grandes expectativas creadas por la privatización de la fábrica pronto comienzan a desvanecerse y se descubre que todo es una gran estafa a la administración de la Junta de Andalucía, lo que contribuiría a la desaparición de la fábrica malacitana.

Otra de las factorías emblemáticas de la segunda mitad del siglo XX, con gran importancia para el sector de las telecomunicaciones española, fue la

14 Esta organización política sirvió para formar a unos militantes que, a partir de los años 70, se incorporarían a otras formaciones, y algunos de ellos llegarían a ser altos cargos en los gobiernos de la UCD y del PSOE. Personajes de la talla de Miquel Roca, Narcís Serra, Pascual Maragall, Manuel Vázquez Montalbán en Cataluña, o José María Maravall, Joaquín Leguina, Carmen Iglesias, Nicolás Sartorius, fueron algunos de sus militantes más conocidos. Andalucía no fue ajena a esta formación política, y andaluces de relevancia durante nuestra democracia como José Pedro Pérez-Llorca, Manuel Jiménez de Parga o José Luis Leal Maldonado llegaron a militar en sus filas en algunos momentos de su vida política. Eduardo G. RICO: *Queríamos la revolución. Crónicas del FELIPE (Frente de Liberación Popular)*, Barcelona, Flor de Viento, 1998.

15 Testimonio del militante del FELIPE: Paco Lara Sánchez, recogido en diciembre de 2019. También ver: Pedro Andrés GONZÁLEZ GARCÍA: *Suburbio, conciencia social y militancia. Autobiografía en Málaga, 1942-1966*, Málaga, Ediciones del Genal, 2017. Para el mundo universitario y el FELIPE, ver: Javier PADILLA: *A finales de enero. La historia de amor más trágica de la Transición*. Barcelona, Tusquets, 2019.

malagueña *Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, SA*, conocida con el acrónimo de CITESA. Comenzó a funcionar en 1964¹⁶ y su impacto fue muy importante para la ciudad durante tres décadas, de los 60 a los 80; además hay que destacar que 2.400 malagueños y malagueñas se beneficiaron directamente de ella al formar parte de la plantilla, a los que hay que sumar otros 2.500 que lo hicieron indirectamente con la implantación de la factoría¹⁷.

Se trataba de una industria de alta tecnología, de las denominadas no contaminante o, como se llamaba en la época: "industria blanca". Fue todo un acontecimiento para el sector de las nuevas tecnologías y de las telecomunicaciones, ya que su función principal era la elaboración de los aparatos de teléfono de abonado que a partir de los años sesenta comenzaron a tener una fuerte demanda en todo el mundo. En España, los servicios telefónicos formaban parte de un monopolio controlado por la *Compañía Telefónica Nacional de España* (CTNE), es decir, Telefónica; no obstante, el material de equipo era adquirido a través de la *Standard Electrica SA* (SESA), que era la filial española de la norteamericana *International Telephone and Telegraph Corporation* (ITT). Fue el incipiente proceso de modernización económica iniciado a finales de los años 50, lo que motivó que SESA decidiese ampliar sus instalaciones para hacer frente a la fuerte demanda de teléfonos de su principal cliente: Telefónica. La multinacional norteamericana decidió que sería Málaga la ciudad elegida para ubicar su nueva factoría.

La fábrica se ubicó dentro de la zona céntrica de la ciudad, en un solar urbano delimitado por el paseo de Martiricos, la avenida Dr. Marañón y la calle Toledo. El arquitecto Rafael García de Castro Peña, que ya había trabajado para la corporación con la construcción en Villaverde (Madrid) de la sede de SESA a comienzos de los años sesenta, fue el encargado de diseñar la factoría malagueña en 1962 y levantarla en 1963.

Los planos de la fábrica muestran como principal elemento arquitectónico una nave-taller longitudinal dispuesta de sur a norte. Poseía una altura única, en la que se ubicaba una pequeña entreplanta lateral, y otro espacio en dos niveles donde se encontraban las oficinas. La solución arquitectónica era equilibrada dentro del entorno urbano residencial generado en la Málaga postindustrial.

En cuanto a la estructura, permitía un espacio diáfano para el trabajo en serie, pero también ofrecía la posibilidad de adaptarse a diferentes tipos de fabricación con el paso del tiempo, lo que se resolvía mediante pilares compuestos empresillados y vigas trianguladas de sección constante. El cerramiento exterior disponía de un panelado dentado fabricado en hormigón armado prefabricado. En ella se situaba un adintelado de elementos prefabricados de forma cuadrada y de hormigón visto, todo ello coronado con amplias y sucesivas franjas de ladrillo visto de colores alternados, amarillo y rosa que alcanzaban hasta la cubierta, donde estaban protegidos por una chapa metálica que tenía las funciones de alero. La iluminación natural se conseguía mediante estos elementos cuadros horadados en el exterior, que dispuestos en horizontal y a una altura de 2,30 metros, completaban la luz que accedía al inmueble por las claraboyas de la cubierta plana.

En la fachada oriental se ubicaban los accesos por lo que los trabajadores entraban a la fábrica, mientras que la zona sur quedaba reservada para los vehículos, donde se ubicó una gran explanada. La fábrica también contaba con un edificio de oficinas en dos niveles construido también por Rafael García de Castro Peña y Ricardo Mexía en este periodo. Durante la ampliación de 1970, la nave principal que hemos comentado se extendió por la explanada norte, pero sin alcanzar los valores plásticos de la original

16 Archivo Municipal de Málaga (AMM). *Diario Sur*, 3/12/1964, p.13.

17 "Informe de CITESA para la implantación de la fábrica", Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM). Sección: Industria. Caja 10751, 1 carpeta del expediente: 8175.

y, finalmente, el espacio industrial quedaba completado con una extensa zona con instalaciones deportivas destinada a los trabajadores.

Todo ello hacía muy interesante el uso que se había dado a los materiales empleados para lograr unos originales motivos decorativos, por lo que el edificio poseía unos valores compositivos y materiales constructivos poco frecuentes, además de poseer una estética poco habitual en el uso industrial de aquellos años¹⁸.

El arquitecto Sebastián del Pino Cabello estudió las instalaciones de CITESA y tras su investigación consideró conveniente proponer su catalogación en el registro del Do.Co.Mo.Mo Ibérico (Registro para la Documentación y Conservación del Movimiento Moderno en España y Portugal¹⁹). De tal forma, que se pensaba que al estar incluida en este registro quedaba a salvo. No fue así, pese a que el Colegio de Arquitectos pidió que no se derribase el edificio más antiguo²⁰.

El nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga, aprobado de forma provisional en agosto de 2008, contempló la demolición de la fábrica. Al principio para construir en su lugar edificios con una altura superior a los cien metros, pero una fuerte respuesta vecinal, que se oponía al proyecto, lo impidió. Finalmente, en agosto de 2009, el Ayuntamiento de Málaga concedió el permiso de demolición que terminaría por destruir este espacio industrial. El solar quedaba destinado para la construcción de 202 viviendas de protección social, y catalogado como equipamiento cultural, social y deportivo para el barrio de Martiricos, por lo que las instalaciones fueron completamente destruidas y con ella los malagueños perdían una parte importante de su pasado industrial.

CITESA no solo fue un edificio industrial, sino también una fábrica donde se producían los aparatos telefónicos más modernos y donde la innovación, lo que hoy llamamos I+D, también tenía su lugar. La fábrica malagueña fue pionera en incorporar la iluminación LED a uno de los teléfonos emblemáticos del periodo, el denominado modelo Góndola, que a su vez era una copia del "Trimline", que se fabricaba en la planta de "Western Electric", para *Bell System*, perteneciente a la corporación *American Telephone and Telegraph* (AT&T), que incluso realizó una exposición en el Museo de Arte Moderno de New York antes de su lanzamiento en 1965 para los clientes estadounidenses. Fue toda una innovación en aquellos años, adelantando-

18 Maite MÉNDEZ BAIGES (ed.): *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1900-2011)*, Málaga, Geometría Asociación Cultural, 2012, p. 230.

19 También estaba en este registro por sus calidades arquitectónicas la factoría de Standard Eléctrica en la localidad de Villaverde (Madrid), filial de CITESA, así como la fábrica de Industrias Textiles del Guadalhorce, más conocida como INTELHORCE. Sebastián DEL PINO CABELLO y Antonio Jesús SANTANA: "Un edificio industrial singular", *Sur. es*, 15/09/ 2009, p.17, <http://www.diariosur.es/20090915/opinion/edificio-industrial-singular-20090915.html>.

20 *Sur. es*, 12/09/2009. Jesús HINOJOSA: "El Colegio de Arquitectos pide que no se derribe el edificio más antiguo de Citesa", <http://www.diariosur.es/20090912/malaga/colegio-arquitectos-pide-derribe-20090912.html>.

se a los norteamericanos. Cuando la gran compañía norteamericana AT&T tuvo conocimiento de esta aplicación, no dudó en solicitar información a ITT New York, que a su vez recurrió a su filial española. De esta manera, no solo salieron de su cadena de producción los teléfonos básicos que llegarían a los hogares de toda España, como el Herald, el Góndola o el SATAI, sino que también la investigación tenía su lugar en la cadena de montaje, donde se ubicaba buena parte de la plantilla.

Como hemos visto en las líneas anteriores, el edificio de la fábrica era muy moderno, pero los responsables de su construcción no tuvieron en cuenta que en la ciudad de Málaga se alcanzan altas temperaturas, tanto en los meses de primavera como de verano. Al no instalarse el servicio de aire acondicionado, por pensar que no sería necesario al ser conocida la Costa del Sol por su buen clima, hubo zonas de la fábrica que alcanzaban los 40 grados en los meses estivales. Si al comienzo, esto fue una simple anécdota, con el paso del tiempo fue uno de los motivos para que los grupos de oposición a la dictadura comenzaran a tener una mayor audiencia.

Así, probablemente, la primera acción de protesta tuvo lugar en octubre de 1964, cuando unos trabajadores decidieron aparcar sus motocicletas en los aparcamientos reservados solo a los jefes. La empresa respondió con castigos que fueron respondidos con un absentismo distribuido en grupos reducidos y organizado en días distintos. Desde muy pronto se había comenzado a repartir el "Mundo Obrero", órgano del PCE, dentro de la fábrica, así que solo era cuestión de tiempo que los trabajadores se organizaran para defender sus derechos. Sin embargo, las fuerzas de seguridad de la dictadura se habían empleado a fondo al final de la década de los sesenta. De tal forma, que en 1968 prácticamente fue desmantelada en Málaga la organización del Partido Comunista y las nacientes Comisiones Obreras. Tras esta caída, se intentó reorganizar el movimiento obrero incorporando a gente joven para continuar la lucha contra la dictadura. El resultado fue que en 1970 la policía consigue de nuevo desmantelar al movimiento y son 80 los detenidos y más de cien las personas interrogadas. Una represión de una magnitud que ni ciudades como Madrid o Barcelona sufrieron durante ese año²¹.

La importante caída fue la responsable de que los hombres decidiesen alejarse durante un tiempo de su militancia en las organizaciones antifranquistas. Circunstancia que fue aprovechada por las mujeres para pasar al frente de estas organizaciones. Desde Barcelona, llega Paquita Montes Marmolejo, que comenzó a reorganizar las CC.OO. de Málaga. Perteneciente a la JOC de Barcelona y con contactos con despachos laboristas, como el de Felipe González en Sevilla, lo que pretende es llevar la organización a las fábricas, para, mediante la lucha por las condiciones laborales en las empresas, conseguir los apoyos suficientes que permitan consolidar la oposición a la dictadura.

La incorporación de la mujer al mundo laboral durante la etapa del desarrollismo, hizo posible que algunas trabajadoras se fuesen acercando a los movimientos de oposición, al conocer de primera mano los problemas y abusos que se cometían en las diferentes factorías. Málaga no fue una excepción y CITESA, por su tamaño y prestigio, fue una de las plazas fuertes de las organizaciones políticas contrarias a la dictadura, y donde el liderazgo femenino representado en la trabajadora Fuencisla García García, tuvo una gran importancia durante este periodo. Vinculada al grupo de Bandera Roja de Paquita Montes²², Fuencisla se incorpora a la plantilla de CITESA en 1970, e, inmediatamente inicia una labor de organización por toda la factoría: buscando personas receptivas por todas las áreas de trabajo. Principalmente,

21 José Antonio RUIZ MUÑOZ: *Como viví el movimiento obrero de Málaga (1965-1977)*. Málaga, 1987.

22 Bandera Roja fue una organización política surgida de la influencia de mayo del 68 y que defendía posturas más a la izquierda que el PCE. Hasta 1975, Bandera Roja con el liderazgo de Fuencisla García rivalizaba con el PCE para controlar el movimiento de la factoría. En Pere MEROÑO: *Historia de Bandera Roja, 1968-1989*, Cataluña, Editorial Gregal, 2019, pp. 245-249.

tiene éxito entre las mujeres porque fueron más fáciles de incorporar y, además, eran más receptivas, al tener un superior espíritu de entrega e inquietudes comunes al pertenecer a una misma generación y ser solteras²³.

Pronto, en 1971, tienen su propia publicación clandestina: “Hoja informativa Obrera de Málaga”, en la que se ponía de manifiesto la propia organización de la fábrica. Esta se dividía en dos partes diferenciadas: la de oficinas y servicios delineantes formaban un solo bloque; por otro lado, los talleres: ensamble, plásticos, acabados... Una diferencia que afectaba también a su plantilla mediante el uso de uniformes distintos. La empresa asignó batas de colores atendiendo a la categoría, de esta forma, se controlaba mejor al personal. Las mujeres, mayoritariamente operarias, vestían unas de color naranja, algo que no ocurría cuando comenzó a funcionar la fábrica en los años sesenta al no ser obligatorio el uniforme²⁴.

Las reivindicaciones y la denuncia de las condiciones laborales se plasman en la negociación de los convenios colectivos. Estos fueron la herramienta utilizada para ir mejorando paulatinamente las condiciones de trabajo, además de que los grupos de oposición a la dictadura conseguían una mayor audiencia. Fueron las mujeres durante este periodo de 1970-1975 quienes lideraron y tuvieron el protagonismo en Málaga.

Por otra parte, el modelo industrial predominante en Occidente y desarrollado en la España de la segunda mitad del siglo XX, centraba todos sus esfuerzos en la producción. De esta manera, las empresas como la factoría malacitana tenían como principal preocupación mantener el ritmo de producción para cumplir con los plazos de entrega. Esta política implicaba que en determinados momentos se contratase mano de obra eventual que, junto a la plantilla habitual, cumpliera con las cifras fijadas²⁵. Cuando la desaceleración de la economía española comenzó a sentirse en los primeros años setenta, fueron estos trabajadores precarios sus principales víctimas. En consecuencia, cuando el 11 de septiembre de 1971 se informó a 175 trabajadores de CITESA que sus contratos eventuales no serían renovados, se generó un profundo malestar entre los trabajadores, que marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones con la empresa.

Un malestar que la dirección de la factoría pudo comprobar durante la Navidad de aquel año, porque en solidaridad con los trabajadores despedidos no hubo celebraciones festivas, además de que la solución encontrada por la empresa para mantener el ritmo de producción, fomentar las horas

23 “Entrevista a Fuencisla García”, AHCCOO-A, Catálogo de fuentes orales. Entrevista realizada por Alfonso Martínez Foronda el 29/09/2003.

24 Según recuerda Antonio Yáñez, la entrada de las mujeres a la factoría creaba cierta expectación entre sus compañeros, que las veían desplazarse desde el departamento personal. Primero con ropa de calle y un tiempo después, con sus batas de color butano. Información recogida de Antonio Yáñez. *Memorias de Antonio Yáñez*, p. 8. Blog CITESA, entrada del 09/01/2008. [Http://citesa.blogspot.com.es](http://citesa.blogspot.com.es).

25 Cristian CERÓN TORREBLANCA: “La modernización en la industria de equipo telefónico en España durante el segundo franquismo. CITESA 1965-1975”, *Memoria y civilización: anuario de historia*, Universidad de Navarra, N.º. 21, (2018), pp. 363-390.

extras, no era del agrado de la plantilla. Las horas extras eran una de las herramientas de las que disponían los empresarios de la época. Al mantener unos sueldos relativamente bajos, se fomentaba que la plantilla fija se decidiese por trabajar unas horas más de las que les correspondía para completar el sueldo y, de esta manera, se evitaba el contratar más personal.

Esta situación sirvió para que los movimientos de oposición fuesen ganando fuerza en la factoría y consiguiesen presentar ante el jurado de empresa unas peticiones avaladas con más de 900 firmas en las que solicitan la admisión de los trabajadores despedidos. Cuando regresó la calma tras unas jornadas de huelga, se despidió a uno de los miembros del jurado de empresa, a Fuencisla porque ha sido identificada como una de las líderes de la protesta, mientras que los afines a la empresa se les restituye el sueldo perdido por los días de paro, lo que activa el enfado, pero también la solidaridad y organización de los trabajadores.

El juicio que decide el destino laboral de la líder sindical, se saldó con un doble éxito. El primero, porque la autoridad judicial dictó una sentencia favorable que la restituía en su puesto de trabajo; en segundo lugar, porque puso de manifiesto la gran cantidad de trabajadores que le apoyaban y que hicieron acto de presencia durante el juicio para mostrar su solidaridad.

Fue importante la imagen de unidad dada por la fábrica, porque no solo se había logrado la readmisión de la obrera represaliada, sino dar a conocer el conflicto fuera de Málaga. Presentándolo como una lucha ante la explotación del capitalismo norteamericano, se despertó una ola de solidaridad llegada desde provincias cercanas como Sevilla, hasta de las fábricas hermanas de Madrid, SESA, Marconi, o desde la emigración andaluza en Barcelona.

Con la llegada de la temporada estival, regresó el tradicional problema de la temperatura y la falta de ventilación, que no fueron resueltos con la ampliación de la factoría a comienzos de 1971. Algunas de las mediciones realizadas en zonas de la fábrica marcaron temperaturas que rozaban los 40º, lo que implicaba realizar cada cierto tiempo descansos de 45 minutos en la cadena de producción; no obstante, esto no solo era un inconveniente de más o menos calor, sino que, combinado con la utilización de determinada materia prima y sustancias químicas, se convertía en un problema de seguridad e higiene en el trabajo de consecuencias imprevisibles. Fue esta la razón esgrimida por el Jurado de Empresa para que la dirección tomase las medidas necesarias para resolver de una vez este problema estructural, algo que hizo al poco tiempo al comprobar que los paros en los talleres iban en aumento, con lo que se ponía en riesgo los plazos fijados para servir los pedidos.

Todos estos logros sirvieron para que las CC.OO. de CITESA tuviesen cada vez mayor fuerza, hasta el punto de que, en el siguiente convenio colectivo de 1973, solicitasen que la empresa impidiese la realización de las horas extraordinarias, además de destacar que la fábrica pertenece a una multinacional extranjera que explota a los trabajadores²⁶.

Mientras, las reivindicaciones de la plantilla consiguen salir fuera de la fábrica y se hace llegar a otros sectores de la ciudad, para despertar la solidaridad con los trabajadores de CITESA. En consecuencia, se distribuyó propaganda explicando los motivos de los paros y a la vez se recogió dinero para todos aquellos que estaban más necesitados. De tal forma, que el conflicto trascendió y salió de la puerta

26 Archivo del Trabajo. Fundación Primero de Mayo (ATFPM), Fondo: Fuentes para el estudio de las relaciones industriales en Madrid, STANDARD, S.A., legado del comité de empresa. Signatura: 0000006-0000001800294, «Informe, panfleto sobre la ITT, sin fechar». También ver: *Despertar obrero. Órgano de prensa de la comisión obrera de CITESA*, nº 1, enero de 1974.

de la fábrica para llegar a una ciudadanía que aspiraba a más libertad. En una de las octavillas preparadas por las CC.OO. de Intelhorce se comenta lo siguiente²⁷:

La lucha está en marcha por arrancar unas reivindicaciones justas. No podemos dejar sola a CITESA en manos de ITT, capitalistas americanos sin escrúpulos que ven crecer día a día sus arcas a costa de los pobres. Tampoco sindicato resolverá esto, ni el delegado como ellos bien dicen en su escrito. Solo de nosotros y de vuestra solidaridad depende conseguir lo que pedimos.(Sic)

Las acciones de protesta y propaganda contribuyeron a desprestigiar al sindicalismo oficial, mientras que las ilegales CC.OO. aumentaron su prestigio cuando al frente de ellas se encontraban líderes femeninos. Una situación que no se mantuvo en el tiempo. En mayo de 1975, Fuencisla fue detenida y no salió de prisión hasta octubre. Cuando regresó a la fábrica, tuvo que hacer frente a una campaña de desprestigio, que trajo como consecuencia sacar a las mujeres de los puestos de dirección del movimiento obrero²⁸. Los hombres serían los que controlasen las organizaciones sindicales de la naciente Transición política a la democracia, lo que trajo consigo también romper la unidad sindical en la lucha por controlar el movimiento obrero, en unos momentos delicados por el cambio de modelo industrial²⁹ y que afectaría al patrimonio industrial del país, cuando las políticas públicas de industria dieron un giro drástico de 180°, para pasar de una etapa de regulación a otra caracterizada por la no intervención y el fomento de las privatizaciones de las empresas estatales³⁰.

Como hemos visto en líneas anteriores, la inversión industrial hacia Andalucía ponía de manifiesto las grandes diferencias regionales existentes en España, algo que tampoco mejoraría en años posteriores, así en 1976 el 20% de la inversión total del INI iba dirigida hacia Cataluña, mientras que Andalucía se quedaba con un 5% y otras zonas de España, como Madrid, con un 7%³¹, con lo que la política industrial beneficiaría solo a las regiones más industrializadas y no disminuiría las diferencias regionales en el país. Si consideramos que la Industria tiene un papel clave para el desarrollo

27 "CITESA ante el convenio colectivo", *Voz obrera*, nº 10, marzo de 1973.

28 Una situación generaliza en aquellos años de cambio en el movimiento sindical y que, paradójicamente, llevó a las mujeres del movimiento obrero al ostracismo y al olvido, como consecuencia del papel subalterno que le reservaba la sociedad tradicional española. "Entrevista a Francisco Trujillo Villanueva", AHCCOO-A, Catálogo de fuentes orales. Entrevista realizada por Marcial Sánchez el 06/07/2004. Beltrán ROCA y Eva BERMÚDEZ FUGUEROA (eds.) *Historias silenciadas. Las mujeres en el movimiento sindical desde 1960*, Madrid, La Catarata, 2018.

29 Instituto Nacional de Industria (INI). Procedencia, fondo: Presidente y otros cargos, Caja 549, «Plan de reordenación industrial del grupo de empresas Standard Eléctrica, noviembre de 1983».

30 Mikel BUESA: "La política industrial en la democracia: desregulación, privatización, desintervención", en José Luis GARCÍA RUIZ (Coord.): *Políticas industriales en España. Pasado, presente y futuro*, Madrid, Paraninfo, 2019, pp. 77-116.

31 Francisco LARA SÁNCHEZ: *Andalucía (1939-1977): estructura social...*, p. 125.

económico, al concentrar parte del I+D y ser un sector caracterizado por la calidad de un empleo estable y bien remunerado, además de la importancia que tiene para las exportaciones, el que fuese dejado de lado para apostar mayoritariamente por un sector terciario, contribuiría a que Andalucía fuese perdiendo parte de su tejido industrial, debilitándose ante las crisis económicas que llegarían a partir de la década de los 90 y que las políticas públicas de industria no pudieron evitar.

TALLER 45

REGIONALISMO EN ESPAÑA BAJO EL FRANQUISMO: DISCURSOS Y PRÁCTICAS

¿Aragonesismo? ¿Federalismo? ¿Regionalismo? ¿Nacionalismo? ¿Autonomismo? La promoción y reivindicación de “lo aragonés” durante el franquismo.

Martínez Pérez, Michel

Université Toulouse Capitole.
Grupo de investigación: FRAMEPSA (Université Toulouse Jean-Jaurès-CNRS)

Introducción

La reivindicación particularista de “lo aragonés” respecto al conjunto español se ha enfrentado a numerosas contradicciones desde que aparecieran diferentes formas de “aragonesismo” a finales del siglo XIX que irían evolucionando a lo largo del siglo XX. Por un lado, “lo aragonés”, a través del rey Fernando y el mito fundacional de los Reyes Católicos, convertía a Aragón en una de las dos cunas de España y en el aliado de Castilla para la gestación del Estado español moderno. En diferentes discursos “españolistas”, Aragón podía aparecer por lo tanto como uno de los dos pilares de España y quedaba retratado como un territorio intrínseca, esencial e inequívocamente español¹. Por otro lado, “lo aragonés” podía considerarse también matriz y esencia de la Corona de Aragón, un conglomerado de realidades jurídico-lingüísticas cuyos hechos diferenciales podían legitimar un particularismo local dentro del conjunto español². Es decir que, al equipararse “lo castellano” con “lo español”, “lo aragonés”, en tanto que “no castellano”, podía gozar de margen y justificación particularistas. Notemos también que la castellanización lingüística progresiva del Reino de Aragón, a partir de los siglos XIV-XV³, impidió que se asociara “lo aragonés” con una lengua propia, distinta de la castellana (convertida por cierto en “española” desde que “lo castellano” mutase en la más pura ex-

1 Gustavo ALARES LÓPEZ: “Aragón la más famosa: las vicisitudes del aragonesismo franquista”, en Jaume CLARET y Joan FUSTER SOBREPÈRE (eds.): *El regionalismo bien entendido. Ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Granada, Comares Historia, 2021, pp. 107-125; Gustavo ALARES LÓPEZ: “Aragonesismo y nación. La dimensión regional de la España franquista”, *Ayer*, 123 (2021), pp. 23-49.

2 Michel MARTÍNEZ PÉREZ: *Chunta Aragonesista: una historia aragonesa*, Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente, Cuadernos de El Ebro, 2017, pp.33-34.

3 José Enrique GARGALLO GIL, “La frontera lingüística catalano-aragonesa. El Aragón fronterizo de lengua catalana y otros romances de frontera”, *Revista de Filología Románica*, 18 (2001), pp. 189-211.

presión de “lo español”⁴). La ausencia de un hecho lingüístico diferenciado en Aragón dificultó, y mucho, que su personalidad propia fuera evidente o fácilmente identificable. En efecto, el hecho diferencial parecía ser otro. Tal y como dijera Joaquín Costa (“Aragón se define por su derecho”)⁵, el derecho y la personalidad jurídica diferenciada hasta el siglo XVIII marcaron las singularidades de Aragón respecto a Castilla, destacando así que ambas coronas se asociaron dinásticamente, que no fusionaron y que no hubo anexión ni absorción por parte de la corona más potente del momento (Castilla), al menos hasta la llegada de los Borbones y la promulgación de los decretos de Nueva Planta⁶.

Sin embargo, la castellanización lingüística de Aragón, es decir la pérdida progresiva de una de las lenguas propias (aragonés), no llegó con el siglo XVIII, sino que venía de más lejos y, de hecho, se intensificó ya con la llegada al trono aragonés de la dinastía castellana de los Trastámara (Compromiso de Caspe, 1412). Primero entre las élites (la corte) que querían hablar como el rey, la castellanización acabó llegando hasta las zonas urbanas y a la mayor parte del territorio aragonés (aunque de manera menos intensa en las comarcas orientales de lengua catalana y las comarcas pirenaicas y prepirenaicas)⁷. Perdidas las lenguas propias en gran parte de su territorio, Aragón perdió un elemento crucial de su identidad propia. Es probable que esta uniformización lingüística ayudara también a una mayor adhesión a “lo español” de los aragoneses, con la extensión de la amalgama lengua/nación. También, la nacionalización del Estado español del siglo XIX confirmó lo que se había iniciado en los siglos anteriores, relegando “lo aragonés” a una identidad regional consolidada, y en ningún caso cuestionada, pero perfectamente el periodo, como en tantos otros lugares de Europa, se va fijando una suerte de doble identidad hispano-aragonesa siguiendo los patrones de “patria” y “patria chica”⁸.

4 Michel MARTÍNEZ PÉREZ: “Aragón ante la “normalización lingüística” del idioma catalán”, en Anne CHARLON y Aránzazu SARRÍA BUIL (eds.): *Aragón, una identidad tierra adentro*, Dijon, Hispanística XX, 2009.

5 Antonio PEIRÓ ARROYO: “El sentimiento identitario aragonés en el siglo XX”, en Anne CHARLON y Aránzazu SARRÍA BUIL (eds.): *Aragón, una identidad tierra adentro*, Dijon, Hispanística XX, 2009; David NAVARRO: “Derecho aragonés: pionero, diferente, innovador”, *Heraldo de Aragón*, 23 de abril de 2018.

6 Jesús MORALES ARRIZABALAGA: *Fueros y libertades del reino de Aragón. De su formación medieval a la crisis preconstitucional (1076-1800)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2007.

7 José Enrique GARGALLO GIL, “La frontera lingüística catalano-aragonesa...”, pp. 189-211.

8 Ferran ARCHILÉS: “La construcció de la regió com a mecanisme nacionalitzador i la tesi de la dèbil nacionalització espanyola”, *Afers*, 48 (2004), pp. 265-308; ÍD.: “Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española”, *Ayer*, 64 (2006), pp. 121-147; Andrea GENIOLA: “Del “regionalismo bien entendido” al “sano autonomismo”. Una transferencia político-cultural problemática, *Democracies and dictatorships*, 5 (2017), pp. 11-16; Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS: “La región y lo local en el primer franquismo”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 127-154; Ismael SAZ, “¿Nación de regiones? Las Españas de los franquistas”, en Isidro SEPÚLVEDA (ed.): *Nación y nacionalismos en la España de las autonomías*. Madrid, BOE, 2018, pp. 39-73. Andrea GENIOLA (ed.): *El franquismo y el “regionalismo bien entendido”*, *Ayer*, 123 (2021).

Aun así, el proceso de castellanización/españolización lingüística y nacional de Aragón no impide la aparición de movimientos aragonesistas a finales del siglo XIX (primero regionalistas, luego nacionalistas entre la diáspora barcelonesa) que son la consecuencia o la evolución del Renacimiento aragonés, el regeneracionismo, el federalismo...⁹ El romanticismo, sumado a una decadencia española coronada por la crisis finisecular, también acaba produciendo en Aragón una suerte de nostalgia y una mitificación del pasado medieval (glorias, conquistas territoriales, expansión por el Mediterráneo¹⁰...) que provocan un interés por “lo aragonés”, los fueros... Dos tendencias ideológicas en ciernes aparecen ya a partir de dos movimientos: el “foralismo” que rechaza la homogeneización jurídica del Estado frente a un republicanismo federalista que protagoniza el Pacto de Tortosa (1.869), primero con los federalistas de los territorios de la antigua Corona de Aragón que también cuestionan la uniformización del Estado sobre el único y exclusivo modelo castellano¹¹.

¿Son, a grandes rasgos, estos “proto-aragonesismos” la base de los regionalismos, autonomismos, nacionalismos, de corte conservador o progresista que van a formularse ya entrado el siglo XX?

Para tratar de responder a esta pregunta, veremos en un primer tiempo cómo el golpe de Estado de 1936 corta de raíz cualquier expresión regionalista o nacionalista de “lo aragonés” al considerar “separatistas” cualquier atisbo de reivindicación regional. En un segundo tiempo, observaremos cómo el franquismo, consciente de la diversidad territorial de España, fomenta un “regionalismo bien entendido” en Aragón con la participación de destacados exregionalistas conservadores al servicio de la nueva España franquista. Para terminar, veremos qué expresiones políticas de “lo aragonés” se dibujan en el tardofranquismo para preparar la etapa democrática.

Aragonesismos previos a 1936

En julio de 1936, cuando los militares sublevados perpetran su golpe de Estado contra la II República y el gobierno del Frente Popular, los autonomistas aragoneses de distinta índole acaban de redactar dos anteproyectos de Estatuto de autonomía para Aragón. De no haberse truncado el régimen republicano y la democracia, Aragón habría podido convertirse en la cuarta región autónoma de la República española tras Cataluña, Euskadi y Galicia. De hecho, el 15 de julio de 1936, uno de los dos proyectos, el de Caspe, llegó hasta las manos del Presidente de la República, Manuel Azaña, y del Presidente del Gobierno, Santiago Casares Quiroga, aunque el texto no llegó hasta las Cortes como sí lo hizo el Estatuto

gallego aquel mismo día¹². El Estatuto de Caspe era ambicioso ya que, además de plantear la hacienda propia y la recaudación de impuestos, también se mencionaban las competencias exclusivas en educación, justicia, policía y derecho civil¹³.

9 Antonio PEIRÓ ARROYO, “El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración”, en Antonio PEIRÓ ARROYO (coord.): *Historia del aragonesismo*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 59-76; Carlos ROYO-VILANOVA: *El regionalismo aragonés*, Zaragoza, Guara editorial, 1978. José-Carlos MAINER: *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Zaragoza, Guara, 1982.

10 Ignacio PEIRÓ y Pedro RÚJULA: “Representaciones calculadas: la imagen de Aragón en el siglo XX”, en Carlos FORCADELL (dir.): *Trabajo, sociedad, cultura. Una mirada al siglo XX en Aragón*. Zaragoza, Publicaciones Unión, 2000.

11 Antonio PEIRÓ ARROYO, “Los estudios sobre historia del aragonesismo”, en Antonio PEIRÓ ARROYO (coord.): *Historia del aragonesismo*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 9-20.

12 Luis Gonzalo GERMÁN ZUBERO, “Propuestas aragonesistas durante la II República (1931-1936): el debate en torno al Estatuto de Aragón”, en Antonio PEIRÓ ARROYO (coord.): *Historia del aragonesismo*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 93-106. Eduardo BAYONA, “Caspe 1936: 80 años del Estatuto aragonés que la guerra frustró”, *Público*, 4 de junio de 2016.

13 Antonio PEIRÓ ARROYO: *Autonomía y república. El congreso y el estatuto de Caspe de 1936*, Zaragoza, Cortes de Aragón, colección Historia, 2007.

El Estatuto de Caspe vio la luz a principios de junio de 1936 en esta simbólica ciudad aragonesa, casi fronteriza de Cataluña y con conexión ferroviaria tanto con Zaragoza como con Barcelona. De hecho, un nutrido grupo de jóvenes aragonesistas viajó desde la capital catalana, ciudad que concentraba en aquella época el mayor número de aragoneses tras Zaragoza, para participar en la redacción de un Estatuto de autonomía para Aragón. Dichos aragonesistas de la Ciudad condal se identificaban con una ideología específicamente “nacionalista” al considerar que Aragón, como Cataluña, era una nación ibérica y no una mera región española. Y es que, en vísperas de la guerra civil, hacía prácticamente una década que los “aragonesistas” estaban divididos, *grosso modo*, en dos grandes corrientes: una regionalista y más conservadora, sobre todo en Zaragoza y resto de Aragón, y otra nacionalista e izquierdista, secesionista en alguna ocasión, aunque de manera marginal, esencialmente en Barcelona, entre la diáspora aragonesa¹⁴.

En 1917, algunos de los aragonesistas de Barcelona siguieron el llamamiento de Gaspar Torrente, ideólogo del primer nacionalismo aragonés, cuyo movimiento se materializó primero en Unión Aragonésista (UA), luego en Estado Aragonés (EA, 1933). En las páginas de *El Ebro*¹⁵ o *Renacimiento Aragonés*, órganos portavoz de UA y EA respectivamente, Gaspar Torrente y sus fieles formulan su adhesión al “nacionalismo aragonés” por ser Aragón una “nación” y no una “región”¹⁶. En 1917, en plena ebullición catalanista y con el ejemplo de Irlanda en el horizonte, la adscripción al nacionalismo (y al secesionismo en algún momento) supuso una ruptura con excompañeros de Unión Regionalista Aragonésa (URA), formación que se repartía entre las capitales aragonesa y catalana y cuya rama zaragozana era mucho más conservadora e incluso opuesta a la autonomía política de cualquier territorio español.

Así, en 1936, frente al anteproyecto “nacionalista” promovido por Gaspar Torrente y otros nacionalistas aragoneses de Barcelona (apoyado también por sectores republicanos e incluso los anarquistas de la CNT), los sectores regionalistas, incluso exmilitantes de la URA zaragozana, se desmarcaron y firmaron su propio anteproyecto que pasaría a denominarse como el de “los notables” o de “los cinco”¹⁷. Ambas denominaciones se refieren a los cinco firmantes de un proyecto de Estatuto aragonés mucho menos ambicioso que el que se aprobó en Caspe. Sin embargo, supuso una evolución

14 Gustavo ALARES LÓPEZ: “Aragón la más famosa: las vicisitudes...”, p.108.

15 Carlos FORCADELL ÁLVAREZ: “Las fantasías históricas del aragonesismo políticos”, en Carlos FORCADELL (ed.): *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998; Antonio PEIRÓ ARROYO: *Orígenes del nacionalismo aragonés (1908-1923)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, Edicions de l’Astral, 1996.

16 Antonio PEIRÓ y Bizén PINILLA: *Cien años de nacionalismo aragonés*, Zaragoza, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés, 1988.

17 Gustavo ALARES LÓPEZ: “Aragón la más famosa: las vicisitudes...”, p.108; Enrique CEBRIÁN, “Regionalismo y reacción: el proyecto de Estatuto de autonomía de Aragón de los cinco notables en el marco del Estado integral de la Constitución española de 1931”, *Revista Aragonesa de Administración pública*, 54 (2019), pp. 180-212.

ideológica importante entre aquellos regionalistas conservadores ya que, en 1932, se opusieron ferozmente al Estatuto catalán, y también al aragonés de Caspe. Desde sus posiciones conservadoras (españolistas, en definitiva, y que representaban, ya, una suerte de regionalismo “bien entendido”), cualquier autonomismo efectivo era perfectamente inasumible por su corte nacionalista. Entre los cinco firmantes, figuran nombres de catedráticos como Domingo Miral (filólogo) y Andrés Giménez Soler (historiador), por ejemplo. También consta el de Antonio Gregorio de Rocasolano (químico) que, poco después de firmar este anteproyecto alternativo, colaboró con los sublevados para depurar la universidad de Zaragoza de docentes republicanos¹⁸. Dicho de otro modo, como en tantos otros casos de regionalistas conservadores, el eje izquierda/derecha se impuso al eje nacionalista/regionalista y muchos fueron los exregionalistas que se “reciclaron” sin grandes dificultades en la nueva España franquista.

El regionalismo “bien entendido” en el periodo franquista

El franquismo supo hacer un uso partidista de Aragón y lo instrumentalizó para propagar la visión esencialista, ultranacionalista y nacionalcatólica tanto de Aragón como de España. Se utilizaron símbolos de los Reyes Católicos y fácilmente se pudo retratar a Aragón como la quintaesencia de España: reino fundador y pilar ineludible de la nación española y de sus mitos y relatos. Asimismo, en tanto que vecino inmediato de Cataluña, el franquismo hizo hincapié en la lealtad de Aragón hacia España, un Aragón que supo resistir y rechazar el separatismo catalán: Aragón como último baluarte de la auténtica España frente a la Cataluña separatista, Aragón como ejemplo de asimilación y contra-ejemplo de Cataluña. Dicho de otro modo, el nacionalcatolicismo franquista hizo de Aragón un estandarte de su proyecto nacional frente a la resistencia (no solo lingüística sino también nacional) de una parte importante de los catalanes. Por otro lado, siempre desde la óptica franquista, Cataluña era también el territorio del que llegaron soldados, milicianos y defensores varios de la República (o de la revolución) diseminados por el frente de Aragón. Sin embargo, como es lógico, el franquismo consiguió borrar de la memoria colectiva y ocultar la primera experiencia de autogobierno de Aragón en el siglo XX (al menos en una parte del territorio) a través del Consejo Regional de Defensa de Aragón (1936-1937) cuya presidencia recayó en el cenetista Joaquín Ascaso, considerado homólogo de Lluís Companys en una visita del Presidente catalán al frente de Aragón (1937). No sería hasta finales de la dictadura cuando se rescataría del olvido aquella experiencia de “gobierno regional”, con presidente y “ministros” anarquistas, convirtiéndola en una experiencia prácticamente inédita en el mundo¹⁹. La propaganda franquista solo podía poner el foco, obviamente, en los estragos que causaron algunos anarquistas durante la guerra y, después de la victoria franquista, en los símbolos que convertían a Aragón en la quintaesencia de la nueva España a partir de símbolos aragoneses: la *Pilarica* como Virgen de la Hispanidad y de la Guardia Civil, Fernando el Católico como “padre” de España, la jota como único folklore (compartido con otras regiones españolas, borrando así otras expresiones quizá más genuinas), incluso “lo baturro” del que luego se haría eco el cine popular franquista con comedias que caricaturizaban y ridiculizaban “lo aragonés”²⁰. Esta

18 Francisco MORENTE VALERO: “La universidad en los regímenes fascistas: la depuración del profesorado en Alemania, España e Italia”, *Historia social*, 54 (2006), pp.51-72; Jaume CLARET MIRANDA: *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006; Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.

19 Julián CASANOVA RUIZ: “El Consejo Regional de Defensa de Aragón y las colectividades agrarias durante la guerra civil española”, en Santiago CASTILLO (coord.): *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, vol. II, pp. 343-350; Agustín MARTÍN SORIANO: *Libertarios de Aragón*, Zaragoza, Doce Robles, 2015; José Luis LEDESMA: “El Consejo de Aragón (1936-1937): una mirada 75 años después”, *Rolde*, 140 (2012), pp. 74-87; Agustín MARTÍN SORIANO: “La “otra” bandera de Aragón”, *Rolde*, 140 (2012), pp. 88-101.

20 Gustavo ALARES LÓPEZ: “Aragón la más famosa: las vicisitudes...”, pp. 116-117.

instrumentalización del folklore no fue específica a la España franquista. La Italia fascista, la Alemania nazi o la Francia de Vichy también fomentaron la exaltación nacional a través de las tradiciones populares y locales de las diferentes “patrias chicas”. Para el franquismo, era una manera de que los españoles pudieran adherirse al espíritu y al sentimiento nacional a través de lo más próximo, de lo sentimental, de lo familiar. Se era español precisamente porque se era aragonés, catalán, castellano, asturiano... En esta definición identitaria, la “patria chica” era una parte de un conjunto mayor: la nación española, incluso el “Imperio” para los más nostálgicos. El franquismo no cuestiona la existencia de esas realidades regionales diversas, habría sido absurdo. Lo que trata de hacer es vincularlas entre sí, controlar la exaltación de la “patria chica” para que esté siempre supeditada a la nación española y para que las regiones en las que se había desarrollado en mayor o menor medida un nacionalismo alternativo al del Estado español borren de su horizonte el separatismo²¹.

Por supuesto, y volviendo al caso aragonés, el regionalismo conservador de Zaragoza y otras ciudades de Aragón nada tuvo que ver con la escisión nacionalista del grupo barcelonés de Gaspar Torrente cuyo mimetismo con el catalanismo más rupturista fue manifiesto. La doble adscripción política del protagonista (aragonesista y catalanista, de Unión Aragonesista a Estado Aragonés hasta Estat Català y Esquerra Republicana de Catalunya) le llevó hasta el exilio interior, en Barcelona, hasta su muerte en 1970²². En cambio, los regionalistas conservadores, corrieron distinta suerte. Si bien algunos se hicieron muy discretos e hicieron lo posible por borrar su pasado regionalista más entusiasta (algunos fueron plumas asiduas de *El Ebro*²³), otros supieron conectar su particularismo, su “foralismo” con el regionalismo “bien entendido” que el nuevo poder franquista y falangista en Aragón fomentaría para las mayores glorias de España²⁴.

Y es que el derecho aragonés fue probablemente el ámbito donde el franquismo fue más tolerante en cuanto a reconocimiento de la personalidad (en este caso jurídica) aragonesa, siguiendo de alguna manera la máxima costista. Algunos exregionalistas, juristas, supieron poner de manifiesto esa singularidad y defendieron el carácter foral de Aragón. Tanto es así que, en 1946, se celebró en la capital aragonesa el Congreso Nacional de Derecho Civil que culminaría con la promulgación de las Compilaciones de los dere-

21 Jaume CLARET MIRANDA y Joan FUSTER-SOBREPERE: “Regionalismo y nacionalismo ríman”, *El regionalismo bien entendido. Ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Granada, Comares Historia, 2021, pp. 1-13.

22 Enric JULIÀ i DANÈS: *Gaspar Torrente, entre Catalunya i l'Aragó*, Barcelona, Xarxa cultural, 1988.

23 Carlos FORCADELL ÁLVAREZ: “Las fantasías históricas...”, pp. 143-160; Gustavo ALARES LÓPEZ: “Aragón la más famosa: las vicisitudes...”, p.108.

24 Gustavo ALARES LÓPEZ: “Aragón la más famosa: las vicisitudes...”, pp. 123. El caso de Manuel SANCHO IZQUIERDO (1890-1988) es, en efecto, paradigmático: pasó por la Unión Regionalista Aragonesa (1917), apoyó a Primo de Rivera, luego fue diputado de Teruel por la CEDA (1933-1936), colaboró con el franquismo y, con la vuelta de la democracia, fue designado Presidente honorífico del Partido Aragonés Regionalista (PAR).

chos forales de Vizcaya y Álava (1953), Cataluña (1960), Baleares (1961), Galicia (1963), Aragón (1967) y Navarra (1973)²⁵. El “foralismo” aragonés podía tener, por supuesto, connotaciones carlistas y antiliberales, sin embargo, no solo interesó a los localistas conservadores que pudieron flirtear con el regionalismo conservador previo a la guerra civil. El interés por el derecho civil aragonés, prueba irrefutable de la personalidad jurídica propia de Aragón, readmitido parcialmente incluso por los Borbones después de los Decretos de Nueva Planta, también interesó, y mucho, a los aragonesistas más progresistas. Desde una perspectiva histórica que legitimaba la supervivencia de la “nación aragonesa”, los nacionalistas de Barcelona rescataron del olvido la figura de Juan de Lanuza, *Justicia de Aragón*, suerte de Ombudsman, cuya decapitación por orden de Felipe II (I de Aragón) quiso verse como prueba irrefutable de que Aragón había sido anexionado a Castilla a la fuerza (episodio de Antonio Pérez)²⁶. Los nacionalistas aragoneses de Barcelona acudieron a Zaragoza el 20 de diciembre de 1935 para hacer entrega de una ofrenda floral a la estatua del Justicia tal y como lo hacían en Barcelona, en tanto que catalanistas, a Rafael Casanova²⁷. Es de notar que serán otros aragonesistas, los socios del Rolde de Estudios Nacionalista Aragoneses, mucho más adelante, durante la transición democrática, y ya desde Zaragoza, quienes volverán a dejar coronas de flores en el monumento al Justiciazgo. Así las cosas, la estrenada autonomía aragonesa acabará adaptando el Justiciazgo medieval a la figura contemporánea de un Defensor autonómico del Pueblo. De hecho, en 1987, el primero de ellos será Emilio Gastón, quien fuera precisamente diputado del Partido Socialista de Aragón (PSA) en 1977, en las Cortes constituyentes por la circunscripción de Zaragoza. El PSA fue, sin lugar a dudas, el partido político que recogió buena parte del caldo de cultivo aragonesista y progresista del tardofranquismo y de la transición democrática²⁸.

El aragonesismo en el tardofranquismo

En las postrimerías del franquismo, vuelve a surgir un interés por “lo aragonés” desde distintos movimientos culturales y democráticos que rechazan la identidad aragonesa oficial, según ellos impostada e instrumentalizada por el régimen franquista. Diferentes grupos reivindican la singularidad de Aragón dentro del conjunto español y muestran su voluntad de adscribir el territorio al grupo de las nacionalidades periféricas y diferenciadas que se van dibujando en los círculos antifranquistas y que son las mismas que ya gozaran de autonomía política durante la II República. Según los aragonesistas del final de la dictadura, si Aragón perdió el tren de la autonomía por el golpe de Estado de 1936, en esta ocasión, se tendrá que reparar aquella “injusticia” histórica y Aragón tendrá que ser esta vez una de las primeras regiones autónomas de la nueva España democrática, en un momento en el que nadie puede prever ni imaginar el “café para todos” de la España autonómica. Así, gracias a diferentes asociaciones culturales, surge a principios de los años 1970, un interés por la (silenciada) diversidad lingüística de los aragoneses (aragonés –o *fabla* como se le llamaba entonces– en el norte y catalán en el este), la historia propia de Aragón, la revisión del mito de los Reyes Católicos así como las especificidades del “foralis-

25 Jesús DELGADO ECHEVERRÍA: “La comisión de 1935 y su ponencia preparatoria”, en María del Carmen BAYOD LÓPEZ y José Antonio SERRANO GARCÍA (coords.): *Cincuenta años de derecho civil aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, pp. 15-40.

26 Gregorio COLÁS LATORRE: “Antonio Pérez, el último episodio del enfrentamiento entre Aragón y Felipe II”, en Antonio FERNÁNDEZ DE MOLINA y CAÑAS: *Antonio Pérez: Semana Marañón 98*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, pp. 105-126. Véase también el calificativo de “extranjero” en referencia al ejército de Felipe II que consta en la placa conmemorativa a Juan de Lanuza en la plaza en la que fue ejecutado el 20 de diciembre de 1590.

27 Carlos SERRANO LACARRA: *Ríos de tinta por Aragón. Discursos por un país. La revista «El Ebro» (1917-1936)*, Fundación Gaspar Torrente, Cuadernos de El Ebro, 2021. Michel MARTÍNEZ PÉREZ: *Le discours nationaliste des Aragonais du début du XXème siècle à Barcelone à travers la publication El Ebro (1917-1936)*, Memoria de DEA (TFM), Université Paris 4-Sorbonne, 2003.

28 Carlos SERRANO LACARRA: “El socialismo aragonés, entre la obediencia territorial, el federalismo y el posibilismo autonomista (1976-1983)”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17 (2018), pp. 127-153.

mo" que servirían en otros territorios (Navarra y Euskadi) para obtener un estatus diferenciado y una autonomía fiscal fuera del alcance del resto de Comunidades Autónomas. También preocupa, y mucho, la despoblación del territorio (a excepción de la macrocefalia zaragozana²⁹), el éxodo hacia otras capitales económicas de España, o el "colonialismo interior" al servicio del capitalismo estatal franquista (embalses pirenaicos para la producción eléctrica demandada en Aragón y sobre todo en otros territorios...).

La teoría del "colonialismo interior" cobró fuerza cuando, en 1971, se anunció el proyecto de trasvase del Ebro hacia el área metropolitana de Barcelona por parte del gobierno franquista. La revista *Andalán* (1972-1987) desempeñó un papel clave para teorizar ese concepto y también para divulgar todos los nuevos temas de ámbito aragonés, prácticamente inéditos para un público relativamente amplio. Si bien no fue estrictamente una publicación aragonesista (no todos los colaboradores lo eran, ni mucho menos), sí fue pionera al tratar temas específicamente aragoneses que ayudaron a crear y consolidar un marco mental aragonés o un inconsciente colectivo aragonés³⁰. El catedrático Eloy Fernández Clemente y José Antonio Laborde fueron cruciales y protagonistas de aquella aventura periodística a la par que política³¹. En *Andalán* se cruzarían algunos de los mayores protagonistas del aragonesismo contemporáneo que cristalizaría durante la transición democrática. Además de los ya citados, destaquemos Emilio Gastón, Franchó Nagore y tantos otros que pasarían por el PSA (1976-1982), el *Consello d'a fabla aragonesa* (1976), el Rolde de Estudios (Nacionalista) Aragonés (1977) ... Decíamos más arriba que Emilio Gastón no solo fue el primer Justicia de Aragón del Aragón autonómico (1987-1993) sino también diputado por el PSA en las Cortes constituyentes (1977-1979) convirtiendo así a los ciudadanos aragoneses (aquí, de la circunscripción de Zaragoza), en los únicos ciudadanos españoles que consiguieron elegir un diputado de un partido territorial (no entremos aquí en el debate de si regionalista, nacionalista o federalista), a excepción, claro está, de los ciudadanos de las provincias catalanas y vascas³². Gracias al PSA, que se presentó coaligado al PSP de Tierno Galván, Aragón fue por lo tanto el único territorio con representación política propia tras Cataluña y Euskadi. Aquella representación territorial incluso se hizo por partida doble ya que otro diputado de la circunscripción zaragozana fue elegido por una candidatura "aragonesa, independiente y de centro" que acabaría creando un partido territorial fundamental para la historia autonómica de Aragón: el Partido Aragonés Regionalista (PAR).

29 Michel MARTÍNEZ PÉREZ: "Saragossa: ¿una capital ibèrica de transicions i de síntesi?", en *Catalonia*, 27 (2021), pp. 43-53.

30 Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: "Andalán (1972-1987)", en Antonio PEIRÓ ARROYO (coord.): *El Aragonismo*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 121-129.

31 Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: *Los años Andalán. Memorias (1972-1987)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2013.

32 Carlos SERRANO LACARRA: "Socialismo con denominación de origen: el PSA y sus secuelas", en Alberto SABIO ALCUTÉN y Carlos FORCADELL ÁLVAREZ: *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses (IAE), UNED Barbastro, 2005.

Hipólito Gómez de las Rocas fue aquel diputado y futuro fundador del PAR. Representó una opción de derecha regionalista que, como en otros territorios de la España autonómica aún en ciernes, iba a emerger para dar salida política a exfranquistas que no consiguieron o quisieron integrar formaciones como la Unión de Centro Democrático (UCD) o Alianza Popular (AP)³³. Pensamos en formaciones como Unió Valenciana, Unió Mallorquina, Unió Alavesa... Más allá del oportunismo político y del “lavado de cara” democrático (Gómez de las Rocas fue, nada más y nada menos que el último presidente franquista de la Diputación Provincial de Zaragoza), hemos de tener en cuenta que la opción regionalista de derechas podía enlazar con la tradición política de los regionalistas conservadores de Zaragoza del primer tercio del siglo XX (véase Manuel Sancho Izquierdo), con los “foralistas”, que supieron abrazarse al franquismo en 1936 y volver a valores democráticos y postulados regionalistas (nunca secesionistas) cuatro décadas después. En Aragón, esta opción conservadora se aprovecharía del déficit de imagen de AP y de la desintegración de la UCD para hacerse con la presidencia autonómica en 1987³⁴. Su longevidad y permanencia en el gobierno aragonés, esta vez como partido bisagra y apoyo de PP³⁵ o PSOE llegaría hasta el 2015. Durante casi tres décadas, el PAR asumió distintas carteras autonómicas y, en 2019, volvería a desempeñar un papel clave al inclinar la balanza a la izquierda (primer gobierno cuadripartito con PSOE, Podemos y CHA) para evitar un gobierno de derechas (PP y Ciudadanos) con apoyo parlamentario de Vox.

Conclusión

Pretendemos demostrar con este artículo que el eje izquierda/derecha o progresista/conservador se ha dado y se sigue dando en las diferentes ideologías aragonesistas desde el siglo XIX hasta la actualidad. Durante el franquismo, podríamos decir que el regionalismo conservador supo adaptarse al nuevo régimen e implementar un regionalismo “bien entendido”, una identidad regional supeditada a la nacional, un regionalismo de “patria chica” que representaría las esencias genuinas de la nación. Un regionalismo, en definitiva, que conseguía reunir las dos vertientes que mencionábamos al principio: pilar fundacional de España a la vez que exterior a la Corona de Castilla, una prueba irrefutable de la diversidad territorial de España y de la asimilación “natural” de los territorios extra-castellanos al proyecto español. Efectivamente, más allá del regionalismo “bien entendido”, identificamos un “pluralismo” original “inofensivo”, una españolidad extra-castellana que asumió y adoptó, desde Aragón, la matriz castellana que supo imponerse desde la superioridad castellana en la construcción del Estado.

En cuanto a expresiones concretas de regionalismo durante el franquismo, la compilación del derecho civil aragonés en 1967 es, sin lugar a dudas, un hito que pudo satisfacer a ese sector regionalista acomodado en el franquismo que, por otro lado, dejó que otros símbolos de Aragón fueran instrumentalizados por el régimen y que provocó en el tardofranquismo la reacción de los aragonesistas demócratas que tratarían de vincularse con el aragonesismo derrotado en 1936 (en Zaragoza) y 1939 (en Barcelona): el redescubierto nacionalismo de Gaspar Torrente y el federalismo de tantos otros republicanos.

De ahí que la defensa de “lo aragonés”, el aragonesismo político, haya podido declinarse, desde fuentes diversas (“foralismo”, regionalismo, federalismo, republicanismo) en diferentes grados de autonomis-

33 Gustavo ALARES LÓPEZ: *“Aragón la más famosa: las vicisitudes...”*, p.124; Carlos DOMPER y Nicolás SESMA LASÚS: *“Aragón y el reciclaje regionalista de la clase política franquista durante la transición”*, en Jaume CLARET y Joan FUSTER SOBREPÈRE (eds.): *El regionalismo bien entendido. Ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Granada, Comares Historia, 2021, pp. 131-155

34 Carlos DOMPER y Nicolás SESMA: *“Aragón y el reciclaje regionalista...”*, pp. 151-152.

35 En 1987, cuando el PAR se hace con la presidencia del gobierno aragonés, es Alianza Popular quien, como socio minoritario, apoya al PAR (19 escaños para el PAR contra 13 para AP).

mo y nacionalismo hasta la actualidad. Para contestar a nuestra pregunta inicial, sí podemos afirmar que la base embrionaria “foralista” derivó en un regionalismo de corte conservador que acabó apoyando o acomodándose en ambas dictaduras españolistas del siglo XX. En cuanto al federalismo, evolucionó hacia tesis regionalistas progresistas, luego nacionalistas, aunque pocas veces secesionistas y siempre con una visión implícitamente (con)federal de España e incluso del conjunto de la península ibérica (iberismo).

Así las cosas, a día de hoy, no solo las fuerzas explícitamente aragonesistas con representación en las Cortes de Aragón (Partido Aragonés y Chunta Aragonesista) reivindican y pretenden encarnar los legados políticos del “aragonesismo”, término político cómodo, por otra parte, para esquivar el debate regionalista/nacionalista o su mala prensa en según qué ámbitos. Así, el PSOE de Aragón (desde Manuel Marraco –exPSA– hasta Javier Lambán pasando por Marcelino Iglesias) se ha reivindicado como tal. También Podemos supo integrar en su seno al sector más izquierdista y nacionalista de Chunta Aragonesista (CHA) cuando apareció en Aragón (2014), reivindicando parte de ese legado federalista, antifranquista y republicano³⁶. Podría decirse que, entre las fuerzas de izquierda y centro izquierda con representación parlamentaria, el aragonesismo evoluciona entre el federalismo (PSOE, Izquierda Unida, Podemos y sectores de CHA) y el nacionalismo progresista con acento “confederal” (sectores de CHA y Podemos). El nacionalismo soberanista o más “radical” ha quedado fuera de las Cortes de Aragón³⁷. En el centro-derecha o en la derecha, el PAR es el partido que más gala hace de su aragonesismo. Dicho partido territorial nació de las últimas élites franquistas, pero supo enlazar con la tradición “foralista” y pretendió representar una única opción conservadora entre el modelo de la Unión del Pueblo Navarro (UPN) y la catalana *Convergència i Unió* (CiU) para reivindicar a principios de los años 1990 la máxima autonomía (incluida la fiscal) en el marco constitucional³⁸. El Partido Popular, a diferencia de algunos regionalismos asumidos en otras Comunidades Autónomas (Galicia, Comunidad Valenciana...), no fue mucho más allá de un regionalismo bien entendido en Aragón, claramente anticatalanista (incluido en lo lingüístico para el Aragón oriental catalanohablante), que volvía a hacer de Aragón el último baluarte español, sobre todo a partir de 2012 y el *procés* independentista catalán.

36 Michel MARTÍNEZ PÉREZ, “Territorio, nación y lenguas vernáculas. La huella aragonesa del gobierno autonómico bipartito PSOE-CHA (2015-2017)”, *L'Àge d'or*, 12 (2019). <https://journals.openedition.org/agedor/4972>

37 Nos referimos a partidos como Puyalón, antigua corriente interna de CHA, hoy escindido.

38 Òscar BARBERÀ, Astrid BARRIO y Juan RODRÍGUEZ: “Los partidos de ámbito no estatal en Aragón: el Partido Aragonés y la Chunta Aragonesista”, *Papers: revista de sociologia*, 92 (2009), pp. 171-195. Javier ORTEGA: “El Partido Aragonés introduce en los estatutos su vocación nacionalista”, *El País*, 5 de febrero de 1990.

El regionalismo leridanista y sus batallas culturales: El Instituto de Estudios Ilerdenses de Lleida (1939-1975)

Lladonosa Vall-Ilebrera, Manuel; Macià Farré, Marc

Universitat de Lleida

El surgimiento de los institutos de estudios locales durante el franquismo, o en algunos casos su reformulación, formó parte de la batalla cultural del régimen frente a la aculturación republicana para hegemonizar este espacio de sociabilidad imprescindible para la construcción y consolidación del Nuevo Estado después de la derrota de la República y de su institucionalidad cultural. Más aún en Cataluña, donde la cultura y el asociacionismo había formado parte tanto de su seña de identidad como de la obra del catalanismo en experiencias como la Mancomunidad y la Generalitat. Pero esta alternativa al catalanismo lo era también a la cultura laica republicana, como en el resto del estado, y una reacción a la experiencia revolucionaria de los años de la guerra que ultrapasó el marco republicano liberal. Una alternativa y una reacción que tomó forma en el nacional catolicismo como parte de la expresión adaptativa de las familias de la extrema derecha en el campo ideológico.¹

En Lleida, la creación del Instituto de Estudios Ilerdenses en 1942 respondió a esta lógica. Era una institución paralela a otras que se establecerían en las capitales provinciales y algunas ciudades catalanas, y en la geografía peninsular. Bebería de una ideología localista llamada leridanismo / lleidatanismo, adherida al franquismo, basada en la erudición histórica, la pseudoarqueología y unos referentes opuestos a aquel catalanismo, en la medida que se afirmaba como nacional catalán, especialmente el que había sido hegemónico durante el período republicano. En contraposición, además, a la radicalización revolucionaria y sus ideologías, frente a las cuales hizo suyo el nacional catolicismo. De este modo, el IEI formó par-

1 Conxita MIR (ed.): *Actes. Carlins i integristes: Lleida segles XIX i XX*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1993; Josep GELONCH: *Falange y poder: Lleida durant la dictadura franquista*, Tesis doctoral, Universitat de Lleida, 2010; Carlos DOMPER: *Por Huesca hacia el imperio: Cultura y poder en el franquismo oscense (1938-1965)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2010; Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: "La región y lo local en el primer franquismo" en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 127-154

te de una batalla cultural conformando un espacio ideológico vinculado a perfiles políticos nacional-católicos, dentro de una estructura institucional dedicada a la investigación y la divulgación, entre erudita y pseudo-académica, del pasado y la cultura. Este localismo se complementaría con la afirmación provincial que era ensalzada como división geográfica natural en las celebraciones del día de la provincia en las capitales de comarca y alguna otra con suficiente importancia, y diluía discursivamente su catalanidad.²

Su creación partió de José María de Porcioles (1904-1993), presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Lleida, con una inspiración directa en la Institución Príncipe de Viana de Navarra, creada en 1940 y que desarrollaba funciones de Consejo de Cultura de este territorio, funciones que llevaría a cabo igualmente la institución leridana. También tendría en cuenta un organismo similar de Badajoz, el Centro de Estudios Extremeños, fundado en 1925 durante la dictadura de Primo de Rivera y que desde 1927 contaba con su propia publicación, la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, además de también adquirir un importante fondo bibliográfico y documental. Porcioles se propondría establecer en la provincia “una institución parecida, pues tenemos el decidido propósito de encauzar cuanto en el terreno del cultivo del espíritu, prestigio de valores tradicionales, conocimiento de las riquezas artísticas y arqueológicas, etc., pueda significar deliberado realce de lo que en esta provincia a través de los tiempos ha podido conservarse para incrementar directamente la cultura española”.³

Porcioles obtendría el beneplácito de las autoridades superiores correspondientes y, en una sesión de aquella comisión gestora, del 5 de marzo de 1942, presentaría una moción a favor de su creación con la presentación de una primera normativa. Su objetivo era dar atención preferente a la restauración de “aquella espiritualidad a la que las desviaciones políticas, por una parte y los estragos de una insólita locura revolucionaria por otra, convinieron en destruir o adormecer y cuyo resurgimiento constituye un anhelo general de las tierras hispanas”.⁴ La introducción de los primeros estatutos completaría su ideario:

La tradición cultural de las tierras ilderdenses, mantenidas en las piedras sagradas de sus monumentos y conservada en el recuerdo imperecedero que a la posteridad supieron inspirar sus mejores hombres, preclarísimos en ciencia o en virtud cuyos nombres recuerda la historia, como Papas

2 Manuel LLADONOSA y Marc MACIÀ: *IEI 75 anys*. Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2018; Mariona LLADONOSA (ed.): *Diàlegs del món d'ahir i del món d'avui*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs y Diputació de Lleida, 2018.

3 Carta de José María Porcioles al subsecretario de Educación Nacional (10 de diciembre de 1940), Archivo de la Diputación de Lleida, *Correspondencia Secretaría, 1939-1941*, Reg. 10372; Alberto GONZÁLEZ: “Revista de Estudios Extremeños. 90 años pulsando la historia”, *Revista de estudios extremeños*, vol. 73-2 (2017), pp. 1089-1120.

4 *Libro de Actas del Instituto de Estudios Ilerdenses, volumen I, comenzado el día 30 de diciembre de 1942*, Sesión del Consejo Permanente de l'IEI del 12 de abril de 1943, pp. 69-70.

y Santos, obispos y dignidades, escritores y artistas, médicos y filósofos, juristas, teólogos y poetas, sugiere en estos momentos recobradores, anhelos de continuidad y superación en justas ansias restauradoras de pretéritas grandezas. El cultivo y veneración siempre sentidos hacia los eternos valores de Religión y Patria que todo nuestro pueblo supo mantener como herencia vernácula, al calor de sus cortes, sínodos, consejos y batallas, y más aún, con ayuda de aquellas funciones educativas de tan honda trascendencia que desplegaron las Universidades de Lérida y Cervera, viéronse un día en trance de perderse u olvidarse, mezcladas fatalmente en aires extraños, que nos llegaron en momentos ingratos de turbulencia e inquietud.

El artículo primero concretaría que la misión de la nueva entidad era “fomentar, orientar y coordinar la investigación científica; el cultivo de las Artes y de las Letras; la exaltación e incremento de los valores espirituales en general y, preferentemente, de los que se refieren a las comarcas leridanas”.⁵

El tono de estos pronunciamientos ya muestra que el IEI se inspiraría en el ideario nacional católico. Los mismos Estatutos declaraban la entidad confesional y un sacerdote ejercería la función de pro-secretario y velaría por la ortodoxia de la institución. La admisión de los consejeros se realizaría mediante un juramento, ante los Evangelios, de acuerdo con la “patria tradición y el espíritu del Instituto de Estudios Ilerdenses”, de abrazar y aceptar “firmemente” “cuanto por el magisterio infalible de la Iglesia Católica” había “sido definido, afirmado y declarado y, de especial manera, aquellos capítulos de doctrinas que directamente se oponen a los errores modernos”. Los consejeros prometían “guardar fiel, íntegra, sincera e íntegramente este sagrado depósito” y de él “no desviar” su actuación en el Instituto de Estudios Ilerdenses, “al que en bien de la cultura leridana y defensa del Patrimonio espiritual de la España eterna” serviría “lealmente por mejor servir a la Patria en su augusto Caudillo”. La antimodernidad y el tradicionalismo españolista de este conjunto de juramentos ejercieron de guía ideológica durante buena parte de la trayectoria de la institución.⁶

El 30 de diciembre de 1942 tendría lugar la sesión constitutiva en el Palacio de la Diputación con la presencia de las autoridades (civil, militar y religiosa) y de José María Albareda, secretario general del CSIC, institución a la cual el IEI se adscribiría a través del Patronato “José María Cuadrado” de estudios e investigaciones locales. Porcioles, Albareda y el gobernador civil Juan Antonio Cremades darían un tono fundamentalmente nacional católico a sus intervenciones. Cremades lo resumiría en afirmar que España no quería renunciar a la esencia de su tradición y volvía “sus ojos a su glorioso pasado, caracterizado por la hermandad de la Cruz y de la espada”. Porcioles, por otra parte, definiría los principios del localismo provincial de la entidad en el marco del nuevo régimen: “en la actual unidad de las tierras españolas ni lo provincial está opuesto a lo nacional, ni lo nacional excluye un justo y ponderado localismo” ya que era con esta combinación de factores que “la Patria logra su política de unidad y con ella toda su grandeza y libertad”.⁷

El 12 de mayo de 1943 la institución libró la vena de consejeros correspondientes a Eduardo Aunós Pérez (1894-1967), Ministro de Justicia y a su hermano Antonio, director de la Escuela Social de Barcelona y profesor de su universidad. El primero, admirador del modelo corporativista italiano y autor de libros como *El estado corporativo* y *La reforma corporativa del Estado* (1935), fue un personaje sumamente

5 INSTITUTO DE ESTUDIOS ILERDENSES: *Organización, capítulos y sede de la institución*, Lleida, IEI, 1943, pp. 3 y 7.

6 Josep GELONCH, Manuel LLADONOSA y Marc MACIÀ: “La ideología franquista entre dues postguerres: l'exemple lleidatà (1938/1939-1945)” en Teresa ABELLÓ *et al.* (coords.): *Postguerres/Aftermaths of War*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2019, pp. 350-370.

7 El texto de los Estatutos fundacionales del IEI, primeros pasos de la institución, la narración del acto de su constitución, fórmula de juramento de los consejeros, miembros y otros documentos en “Apéndice. Textos oficiales de la Institución”, *Ilerda*, 1 (julio- julio-septiembre de 1943), pp. 15-97 (numeración aparte del resto de la publicación).

influyente en los ambientes franquistas y oficiales leridanos y uno de los mentores del lleidatanisme / leridanismo. En el acto de 1943, varios de los consejeros, dirigentes de la institución, como José Alfonso Tarragó Pleyan, su secretario general y hombre fuerte, que procedía de una tradición cultural catalanista moderada y José Sol y Ballespí, otro personaje fundamental de la cultura de la nueva época y de la entidad, que había pertenecido a la Lliga Regionalista, vestían el uniforme del Movimiento.⁸

El ministro, en dicho acto, dejaría bien sentada la idea de que la guerra pasada había sido una batalla cultural entre dos maneras de entender la realidad hispánica, aunque, de hecho, para Aunós sólo había una y la otra era la anti-España. Como el mismo Aunós declararía en 1944, España, fruto del “levantamiento nacional”, había sido “liberada, no conquistada”. Los ideales religiosos y patrióticos de la “cruzada”, manifestaría en la sala del IEI, formaban parte de la corriente principal de la historia española, “las batallas de Dios” que se libraban por altos principios divinos y patrióticos. Ensalzaría la figura del “Caudillo” que regía los destinos de España, “consciente de su gran Misión histórica, al lado de la Iglesia, junto al Supremo representante de Dios, que, desde Roma, representa la más grande promesa de paz en el mundo”. Una visión “constantiniana” de Franco.⁹

Aunós alabaría la obra del IEI, que recogía “el espíritu religioso de nuestras comarcas, las tradiciones más profundas de nuestras tierras, para encauzarlas hacia España”. Anotaba así mismo que “hombres de inteligencia clarísima” habían sobrevenido con las corrientes del romanticismo –referencia tácita a la Renaixença catalana– para penetrar y profundizar “en el alma de nuestro pueblo, pero no para entregar sus riquezas en el río caudaloso de España, sino para desvirtuarlas en pequeños arroyuelos que traicionaban la unidad nacional”. El Instituto de Estudios Ilerdenses, en cambio, era una obra de “misión imperial”, que miraba hacia lo universal, hacia la Iglesia que era la luz de los pueblos y de la fe y hacia España, “brazo y arma de la Iglesia”. Continuaría con los objetivos del IEI, “recogiendo de los valles leridanos, donde él ha penetrado en el alma de Carlomagno, donde ha encontrado el espíritu del fundador del Imperio de toda Espiritualidad”. Y añadía: “Lérida que tiene que reunir como consecuencia en una síntesis magnífica, todo ese pasado, en los Valles, donde se cultivan con amor las tradiciones”. La “Memoria” de la secretaría del Instituto hacía constar que el ministro fue interrumpido por los aplausos varias veces y largamente al término de su discurso con los gritos de “Viva Franco” y “Arriba España, contestados brazo en alto con unanimidad y entusiasmo”. Al pie de la esca-

8 Josep GELONCH: “Eduardo Aunós, de una dictadura a otra. Autoritarismo, corporativismo y fascistización en España (1918-1945)”, en Chiara SINATRA (ed.): *Stampa e regimi: Studi su “Legioni e Falangi/Legiones y Falanges”, una Rivista d’Italia e di Spagna*, Bern, Peter Lang, 2015.

9 Eduardo AUNÓS: *Itinerario histórico de la España contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, Bosch Ed., 1940; Eduardo AUNÓS: *Reflexiones en voz alta*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, 1944, pp. 196.

linata una fotografía de los presentes también con el brazo en alto ha quedado como testimonio visual de aquel acto.¹⁰

El verano de 1943 el Instituto Ilerdano editaba por primera vez su revista *Ilerda*. En su página inicial figuraba una dedicatoria al general Franco con un grabado a toda página del personaje: “Al Caudillo de España, ordenador genial de la Cultura hispana en Génesis de Imperio”. En la publicación también era visible el espíritu nacional católico que podemos observar en algunos artículos y en su apéndice documental sobre la nueva institución, aunque la erudición local sería su rasgo más importante. Encontramos alguna crítica a la democracia liberal como un artículo de José Luis Micó Buchon en el número XVIII de 1954, en el cual criticaba que la democracia consistiera en la tríada de la Revolución francesa (libertad, igualdad y fraternidad) y la emisión de un sufragio para reivindicar las tradiciones hispanas, la hermandad e igualitarismo evangélicos y la figura de Pedro Claver.¹¹ O la visión de la Corona de Aragón como uno de los primeros países en asimilar la “nefasta influencia renacentista, que informaría la moralidad de sus costumbres”, como escribía el geógrafo e historiador Josep Tortosa en la misma revista en 1958, una crítica al Renacimiento que sería una constante en el pensamiento tradicionalista.¹²

El IEI permaneció en manos de un grupo social básicamente católico y conservador, algunos miembros del cual habían pertenecido a la Liga Regionalista o al catalanismo conservador como sus personajes clave (Porcioles, Tarragó, Sol, Herrera y Ges, Felipe Solé y Olivé, aunque este último era periférico en la entidad), un grupo que encontramos en las instituciones básicas del lleidatanisme localista dominante (la revista *Ciudad*, y los espacios de sociabilidad y lobbies como el Casino y el Caliu Ilerdenc). Su lleidatanisme franquista, era así mismo una defensa de las élites tradicionales y conservadoras de la ciudad que habían perdido influencia durante la Segunda República, pero también un modo de preservarla ante lo que algunos llamaban “paracaidistas”, es decir los funcionarios y mandos políticos del régimen que eran destinados a Lleida. En este sentido, resulta significativo el comentario de Emilio Romero en sus Memorias respecto de Porcioles al que tildaría de representar la “vieja política”.¹³

Pasados los primeros años, cuando el contexto internacional se modificó con la finalización de la guerra y la posguerra europea, las aristas más duras del discurso nacional-católico disminuyeron. Su basamento doctrinal, sin embargo, el conservadurismo tradicionalista antimoderno y antiliberal, continuaría manifestándose como en la sesión inaugural del curso 1944-1945 del IEI. Fernando Razquin Fabregat (1898-1960), estudioso de la Universidad de Cervera, pronunció una lección sobre los estudios de filosofía en esta institución académica. Para el conferenciante aquella Universidad “mantuvo ante todo el espíritu tradicional de la ciencia hispana; fue un baluarte poderoso frente a las acometidas que contra los principios básicos desataron las elucubraciones heterodoxas del extranjero, haciendo posible que en nuestro país se hayan conservado hasta el día aquellos principios aún a pesar y en medio de la tem-

10 El acto está resumido extensamente en el *Libro de actas del Instituto de Estudios Ilerdenses, Tomo 1º, comenzado el día 30 de diciembre de 1942*, segunda parte, p. 10-dors-15; Manuel LLADONOSA y Marc MACIÀ: *IEI 75 anys*. Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2018, pp. 43-45; Jaume BARRULL: “L'Església de Lleida durant el primer franquisme (1938-1962)”, en Manuel LLADONOSA (coord.): *Arrels cristianes. Presència i significació del cristianisme en les terres de Lleida: Temps de llums i ombres. Temps d'esperança. L'època contemporània. Del segle XIX fins els nostres dies*, vol. IV, Lleida, Pagès editors/ Bisbat de Lleida, 2009, pp. 153-176.

11 José Luis MICÓ: “San Pedro Claver y el sentido democrático del pueblo español. En el tercer centenario de la muerte del santo: 1654-1954”, *Ilerda*, XVIII (1954), pp. 99-125.

12 Tortosa, sin embargo, era un personaje e historiador heterodoxo para el franquismo local. Josep TORTOSA: “Fernando de Antequera, reformador de las costumbres de Lérida”, *Ilerda*, XX (1958), pp. 79-88.

13 Josep GELONCH: *El poder franquista a Lleida, 1938-1951*, Lleida/Alguaire, Edicions de la UdL/Patronat Josep Lladonosa d'Alguaire, 2012; Emilio ROMERO: *Tragicomedia de España: unas memorias sin contemplaciones*, Barcelona, Planeta, 1985; Josep M. PIÑOL: *El nacionalcatolicisme a Catalunya i la resistència (1926-1966)*, Barcelona, Edicions 62, 1993; Borja de RIQUER: *L'últim Cambó (1936-1947): la dreta catalanista davant de la Guerra civil i el primer franquisme*, Vic, Eumo, 1996.

pestad revolucionaria de muchos años a esta parte”. Razquin ensalzaba el papel del tomismo y la Iglesia en la época medieval, para ser desafiada por las corrientes renacentistas y la filosofía francesa del siglo XVIII. La Universidad de Cervera apareció con la continuidad de la filosofía aristotélica tomista, para destacar la aportación de los jesuitas y la creación de una escuela ecléctica cervariense. De no haberse convertido la expulsión de los jesuitas por Carlos III y la Guerra del Francés –finalizaría Razquin– la escuela filosófica cervariense “hubiera adquirida extensión y caracteres de nacional”, pero aquellos eventos truncaron su desarrollo. Ahora, sin embargo, los rumbos actuales del pensamiento hispano “van encaminados a hacer revivir nuestra ciencia tradicional, amortecida por más de siglo y medio de admirar estúpidamente vaciedades extranjeras con lamentable olvido de lo básico propio. Fortalece el ánimo el relacionar tales rumbos con la Escuela, casi desconocida hoy, que floreció en la Universidad de Cervera”.¹⁴

La sesión inaugural del curso 1945-1946 iría a cargo del geógrafo y geólogo Luís Solé Sabarís (1908-1985) sobre problemas morfológicos de la llanura de Lleida, un tema poco propicio para la formulación doctrinal, como había sido el anterior. El presidente de la Diputación de Lleida, Adolfo Sierra Castells, que había sido jefe de la Unión Patriótica en Lleida durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, haría referencia, por su parte y en la clausura del acto, al final de la conflagración mundial y los afanes de los dirigentes de los estados más importantes “en cimentar el mundo que nace de la horrible pesadilla vivida, en vínculos de comprensión y amor, en su creencia, bien fundada, que de ellos, y nada más que de ellos, ha de germinar fructífera la tan ansiada paz”. Pero la comprensión y el amor, añadía, no eran flor de un día, requerían un período previo de “preparación, de expansión cultural”, “piedra angular” de la tarea de los gobernantes, identificada con el bienestar de la patria: “Un pueblo que por encima de sus idealismos políticos proclama como dogma, el sagrado principio del supremo bienestar de la Patria, está inmunizado a extravíos extremistas que en la incomprensión de su origen encuentran la mayor disculpa de su existencia”.¹⁵

Se ha señalado certeramente que el final de la Segunda Guerra Mundial supuso un cambio en aquel contexto internacional que había favorecido el alzamiento militar de 1936 y los primeros años de su existencia. El régimen empezó a modificar algunas actitudes y, en este marco, facilitó algunas manifestaciones culturales catalanas como la autorización del funcionamiento del Orfeón Catalán, prohibido en 1939. En el campo literario, el hecho se demostró cuando los mismos círculos oficiales promovieron la

14 Ferran RAZQUIN: “Los estudios de filosofía en la Universidad de Cervera”, en INSTITUTO DE ESTUDIOS ILERDENSES: *Sesión inaugural del curso 1944-1945*, Lleida, IEI, 1944, pp. 7-27.

15 INSTITUTO DE ESTUDIOS ILERDENSES: *Sesión inaugural del curso 1945-1946*, Lleida, IEI, 1945, pp. 39-41.

conmemoración del nacimiento de Jacint Verdaguer en mayo de 1945, ubicándolo en la cultura religiosa española y autorizando la publicación de sus obras con la grafía antigua.¹⁶

En el caso que nos ocupa es interesante destacar la aportación del consejero de la institución leridana, Felipe Solé y Olivé, un entusiasta desde siempre del poeta vicense. Bastante temprano, en 1941, impartió una conferencia sobre Verdaguer en la asociación Amigos de los museos de Lleida. El mismo IEI, a raíz de la conmemoración verdagueriana, decidió editar dicha conferencia en 1946. Más aún, el 3 de mayo de 1945 el IEI participó en las conmemoraciones verdaguerianas y organizó una conferencia sobre este “insigne vate”, a cargo de José María Castro y Calvo (1903- 1987), catedrático de historia de la lengua y la literatura españolas y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, miembro correspondiente del IEI. El acto fue presidido por el gobernador civil, José Manuel Pardo Suárez, el obispo de la diócesis, Juan Villar y Sanz, el presidente de la Diputación y del IEI Adolfo Serra Castells, el alcalde accidental José Sol y Ballespí, el presidente de la Audiencia Martín Rodríguez Suárez y el Delegado de Hacienda Carmelo Fenech Muñoz; se añadieron los consejeros del IEI y representaciones oficiales y culturales. El tema era “La poesía de la montaña en Verdaguer”, título que ya indicaba el enfoque del homenaje.

El conferenciante realizaría su conferencia en la sala de sesiones del Ayuntamiento y disertaría sobre la relación entre poesía y paisaje y se referiría a la personalidad “llena de humildad y belleza del campesino de Folgueroles”, de creyente, sacerdote y poeta, pero también señalaría que su poesía había servido de “acicate para despertar una poesía y una literatura” y la trascendencia de su obra en las letras catalanas. Al mismo tiempo mostraría su conexión con las viejas literaturas, entre las cuales la literatura clásica española “cuya poesía mística resuena en la del poeta catalán”. Al referirse a la *Atlántida* el conferenciante destacaría entre sus méritos, la exaltación del imperio español y compararía las formas y estilo de este poema con el de Canigó, la epopeya del mar y la epopeya de la tierra, poema de la reconquista este último.

Un mismo aliento recorría la mentalidad de los personajes del Instituto de Estudios Ilerdenses y de otras instancias locales como Caliu, el Casino Principal o la revista *Ciudad*, ya que básicamente estaban formadas los mismos protagonistas, ocasionalmente intercambiables. La combinación entre localismo y franquismo era su expresión. De este modo, el 25 de julio de 1941, se había constituido el Caliu Ilerdenc, bajo la iniciativa de Josep María Álvarez Pallás, el cual sería igualmente consejero del IEI y director de la revista *Ciudad*, José Sol y Ballespí, Fernando Colàs Mateo y Ramon Areny Batlle, todos miembros de aquel Instituto. Se añadirían otros componentes de la élite local cultural y política, como José Alfonso Tarragó Pleyan, el secretario general citado del IEI. El Caliu era una sociedad, en buena medida gastronómica, en la cual sus miembros compartían, mensualmente, una comida (“caliuades”), bajo las “Ordenacions i altres usos per al bon viure del Caliu Ilerdenc”, celebraban diversas festividades (a menudo relacionadas con la tradición rural, religiosa y local) como San Antonio, San Blay, San Anastasio, San Juan, San Jaime, San Lorenzo, el Roser, Santa Cecilia, las procesiones de Semana Santa, el día de la “mona” (lunes de Pascua), los Santos Inocentes, los aplecs de Butsènit y Granyena, etc., se leían escritos, versos y poesías de los poetas leridanos y de sus miembros, evocadores de las costumbres, tradiciones, historia, personajes del pasado, monumentos y rincones típicos de la ciudad y su huerta, y cultivaban el “amor a su ciudad natal”. Pero bajo este manto cultural y folklórico, en realidad constituían un lobby de influencia política y de cooptación del poder local, que mostraron a menudo en el nombramiento de

16 Joan SAMSÓ: *La cultura catalana: entre la clandestinitat i la represa pública (1939-1951)*, vol. I, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, y Carles SANTACANA: *Entre el malson i l'oblit. L'impacte del franquisme en la cultura a Catalunya i les Balears (1939-1960)*, Catarroja, Afers, 2013.

alcaldes de Lleida. Eduardo Aunós era su presidente de honor y principal valedor y protector.¹⁷

Caliu tenía relación con un grupo similar de Zaragoza, “La cadiera”, de la cual el gobernador civil de la provincia de Lleida entre 1939 y 1943, Juan Antonio Cremades Royo, fue uno de sus presidentes. El uso de la lengua catalana –excepcional en el espacio público de la postguerra– junto con la castellana formaba parte de una visión folklorizante y regionalista tradicional, separada de cualquier manifestación de pertenencia catalana en sentido nacional o catalanista, reducido por otra parte a unas ediciones muy limitadas de tiraje que permanecían dentro del círculo de socios y amistades. En 1955 la revista *Ciudad* que dirigía uno de los fundadores de Caliu, Álvarez Pallás, dedicaba una doble página a esta sociedad con un reportaje titulado “Un Hecho innegable: el “lleidatanisme”, peña de ilerdenses que siente profundamente el amor a su ciudad natal”, hijo “de un amor, de un desinterés y de una afección profunda y arraigadísima”. El texto hacía un recorrido cultural a través de la actividad de este grupo y concluía que Caliu Ilerdenc era una “expresión clara y diáfana de “lleidatanisme””.¹⁸

Por lo que respecta a esta última publicación, *Ciudad*, se titulaba “Cuadernos de divulgación cultural leridana”. Creada en 1949, encontramos igualmente colaboradores comunes con el IEI, empezando por su director, José María Álvarez Pallás (1896-1977). Se trataba de un escritor que había participado en la prensa y el asociacionismo leridano anterior a 1936, como la revista catalanista *Vida Lleidatana* o en el periódico centrista *La Tribuna*, en el cual defendió los valores del lleidatanisme, aunque despojados de referencias ideológicas políticas. La Guerra Civil, la revolución, la persecución religiosa, la quema de iglesias, entre las cuales la nueva Catedral de Lleida, del siglo XVIII, le conmocionó como a otros miembros de este grupo. El 1938 se había afiliado a la Falange y en 1941 publicó *Lérida bajo la horda* en la cual se exponía la versión de los medios conservadores y derechistas de lo acaecido durante la guerra.¹⁹

En su presentación declaraba su deseo de ser un “exponente genuinamente ilerdense” y recoger “los recuerdos locales añejos y sus prestigios inherentes cuando fueron lustre para la ciudad de Lérida”, en especial, sin dejar de referir los que trascendieron en órdenes varios: hechos de armas o de letras, relatos atractivos y otros de más o menos aparente intrascendencia”. “Lo retrospectivo y lo actual –añadía–, será pues reseñado para incrementar [...] la admiración por lo vetusto glorioso y por lo de momento revestido de dignidad, desde cualquier punto de vista. Ortodoxia absoluta en lo moral y religioso; diáfano sentir en lo que redunde ahora o mañana, en

17 Josep GELONCH: “El Caliu Ilerdenc: cultura i política a la Lleida franquista”, *Fossa 218*, 1 (2019), pp. 29.

18 “Un hecho innegable el lleidatanisme”, *Ciudad*, IV y V (1955), pp. 56-57.

19 Su perfil biográfico, a cargo de Antonieta Jarne y Marc Macià, en Conxita MIR *et al.* (coords.): *Diccionari biogràfic de les terres de Lleida: Política, economia, cultura i societat: Segle XX*, [Lleida], Alfazeta, 2010, pp. 37.

beneficio tangible para la cultura local".²⁰ En su primer número figuraba, así mismo, un retrato del Caudillo con motivo de 1 de abril, día de la victoria, en el cual la revista destacaba "nuestra fe en los destinos de España, y en la obra genial y patriótica de nuestro Caudillo Franco. Fuimos liberados del comunismo y rechazamos la avalancha negativa de ideas y sentimientos que tuvo la pretensión de arrancarnos lo que para nosotros es consustancial".²¹

En el primer aniversario de *Ciudad*, en febrero de 1950, su editorial señalaba que deseaba evocar la "pre-terita grandeza" de "nuestra Lérida, tan católica y tan española", recordando sus "milenarias tradiciones, sus fastos gloriosos, sus hijos ilustres, la anecdótica vida leridana de antaños tiempos, los problemas que el emplazamiento de la población y su situación estratégica, y sus necesidades y progresos, en cada época de la historia plantearon a nuestros antepasados y como los enjuiciaron y procuraron resolverlos".²² El texto señalaba, de pasada, que Lleida era una capital equidistante de Barcelona y Zaragoza, nudo de comunicaciones situado en el centro de una de las zonas más extensas de regadío de España y Europa, ligada a las aspiraciones de la provincia "en su rica variedad de comarcas".

Sus referencias al "lleidatanisme" serían frecuentes. El mismo 1949 aparecería un artículo de José María Doñate Panadés, probablemente un lector joven por el contexto de su exposición, que lo definía al modo falangista. Así entendía por "lleidatanisme" –lo denominaba con esta expresión en catalán– "a toda una comunidad de personas que nacidas en Lérida –y aún sin haber nacido en Lérida, que también las hay– sienten y aman esta ciudad Hasta el infinito". Y lo concebía como "una unidad de misión –que enlace con los destinos de la Patria–, capaz de cumplir ésta por encima de todas las castas, grupos y clases sociales; capaz de mover los sentimientos no de un cortísimo número de personas, sino de la gran masa, del gran pueblo español", frente a una visión reduccionista del "lleidatanisme" como grupo aparte, y con la idea de entroncar el estudio del pasado con un planteamiento ambicioso de futuro "que nos asegurase una Lérida más culta, más capaz, más bella y sobre todo más espiritual". El "lleidatanisme", destacaba, "es hacer Lérida en todos los órdenes de la vida, lo mismo que españolismo es hacer España en toda su magnitud".²³ ¿Se trataba de una crítica falangista al grupo de Caliu? En cierta medida, los miembros de este grupo, años a venir, justificarían su creación como una reacción frente a la llegada de personajes foráneos, como antes hemos indicado, entre los cuales cargos de la Falange, del mismo modo que Emilio Romero expresaba el malestar de este último sector ante una élite que tildaba de pertenecer a la vieja política.

Encontramos diversos miembros de estos sectores lleidatanistas antes ya de 1936, entre los cuales el mismo Álvarez Pallás que, en 1936, en *La Tribuna* y en lengua catalana, se congratulaba del creciente interés que se estaba desarrollando en la ciudad "després d'un temps de lamentable carència de la "vida de l'esperit" per "tot ço que a la seva tradició, a la seva riquesa espiritual i a la seva bellesa històrica fa referència"", que observaba en la recuperación de su historia o la obra la Asociación Amics dels Museus. El amor a Lleida era su característica principal. "El veritable lleidatanisme –añadía– es porta a l'ànima i no a flor de llavis; és quelcom íntim, arrelat fonament, forma part integral de la nostra naturalesa".²⁴ A tener en cuenta el hecho que este "lleidatanisme" se producía –como el mismo Álvarez reconocía tácitamente– en un momento de disminución de la actividad política por las circunstancias acaecidas después

20 "Pórtico", *Ciudad*, 1 (1949), pp. 1

21 "Afirmación", *Ciudad*, 1 (1949), pp. 5.

22 "Ciudad conmemora su II año de publicación", *Ciudad*, II (1950), pp. 17.

23 José María DOÑATE: "Acerca del lleidatanisme", *Ciudad*, V (1949), pp. 57.

24 Josep M. ÀLVAREZ PALLÁS: "Comentaris sobre lleidatanisme", *La Tribuna*, 11 de enero de 1936, pp. 1. Se trataba del texto de una conferencia pronunciada mediante Radio Lleida.

de los hechos del 6 de octubre de 1934 y la posterior represión del republicanismo progresista.

Lo que diferenciaría este lleidatanisme de antes de 1936 del posterior a 1938 fue su conversión en un localismo de referentes españolistas y adecuado a la nueva ideología del régimen, con el silenciamiento o disimulación de la realidad catalana fuera del ámbito folklórico o regional, cuando no diluía la identidad leridana en una confluencia catalano aragonesa. De este modo, Manuel Herrera y Ges, que en 1935 había ensalzado el cultivo de la literatura catalana, el 25 de mayo de 1939 escribía en el diario del Movimiento, *La Mañana*:

Estamos en Lérida, la ciudad que tiene tanto de catalana como de aragonesa. En donde se bailan sardanas en las plazas, pero donde terminan sus bailes con las jotas; somos catalanes, pero tenemos todas nuestras relaciones con Aragón. Por esto en nuestros corazones corren parejas la Virgen aragonesa y la Virgen catalana. [...] Lérida que además de sentirse española es la población más aragonesa fuera de Aragón.

La "identidad" lleidatana se plantearía en nuevas ocasiones. En 1964 se celebraron los 25 años del régimen (la campaña conmemorativa "25 años de paz"), sin embargo, un año antes se conmemoraba el 25 aniversario de la "liberación" de la ciudad, ya que esta había sido incorporada a la España de Franco a principios de abril de 1938. Con este motivo Joaquín Gías Jové, falangista, concejal del Ayuntamiento de Lleida entre 1961 y 1967, procurador de las Cortes y miembro del Consejo Nacional del Movimiento, entre otros cargos, publicaba un artículo en la revista *Acento* de junio-julio de 1963, titulado "Hace 25 años, Lérida liberada de la dominación marxista estrenó su mejor primavera de esperanza", en el cual se traslucía un cambio generacional y el repunte de un movimiento de fondo o en la superficie de oposición al franquismo. Su autor, nacido en 1925, recordaba a los más jóvenes que Lleida había sido liberada de la "anti-España" que "vulneró, vejó y pretendió destruir" el orden de valores que debían responder a "nuestra condición de católicos y occidentales". "Frente a la rotura de la unidad nacional -señalaba más adelante-, con disposiciones tales como el Estatuto de Cataluña el movimiento nacional proclama el principio de la unidad de los hombres y las tierras de España, en una empresa común, en una "unidad de destino en lo universal". Era necesario, pues, que el recuerdo del oprobio sufrido por Lleida durante la "dominación roja" "alumbre -sin espejuelos y desvíos progresistas y traicioneros de falsos profetas- nuestro propio sendero, que queremos seguir sembrando de amor, de comprensión y de justicia".²⁵

La conmemoración fue una oportunidad para la reactivación del leridanismo franquista, precisamente en el espacio del IEI. De este modo el 18 de mayo de 1963 el consejero Antonio Hernández Palmés pronunciaba una

25 Joaquín GÍAS JOVÉ: "Hace 25 años, Lérida liberada de la dominación marxista estrenó su mejor primavera de esperanza", *Acento*, junio-julio de 1963, pp. 6.

conferencia de clausura del curso 1962-1963 de la institución, titulada "Lérida entre Aragón y Cataluña, en la geografía y la historia", en una sesión solemne y pública con la presencia de las autoridades civiles, militares y religiosas. El conferenciante defendería la tesis que Lleida no era "ni catalana ni aragonesa, Lérida es leridana". Para ello describiría la situación geográfica y señalaría las singularidades de la historia leridana y su personalidad propia para concluir que "Lérida es leridana, aunque legalmente haya sido incorporada a la región catalana, conclusión esta que mantenemos y reafirmamos solo desde un punto de vista erudito y evocador". Lleida y su región natural formaban "parte de esta comunidad de destino en lo universal que es España, y por encima de nuestra idiosincrasia particular, los leridanos nos sentimos españoles y siempre seguiremos dando fe y testimonio de nuestra fidelidad y lealtad a los intereses supremos de la Patria".²⁶

La conferencia del consejero tuvo eco en la prensa, pero pasó desapercibida de la población. Una reacción más apasionada suscitó, sin embargo, la noticia, aparecida en la prensa barcelonesa a finales de noviembre de 1966, de un proyecto del Consejo Económico y Sindical tendente a desarrollar unas regiones económicas –"unidades regionales operativas"–, entre las cuales una con la denominación de Valle del Ebro que segregaba la provincia de Lleida del resto de Cataluña. La noticia suscitó un fuerte movimiento opositor con una importante reacción intelectual y cultural contraria a la propuesta, pero que, esta sí, alcanzó importantes sectores de la población, fenómeno que contribuyó a reforzar y dar mayor amplitud popular a la oposición catalanista al régimen franquista. La prueba de la amplitud de la reacción fue que las autoridades del régimen, que tenían entre sus manos la organización del referéndum de la Ley Orgánica a realizar el 14 de diciembre de 1966, se apresuraron a desmentir la existencia de dicha propuesta. La Diputación Provincial, presidida por Antonio Aige Pascual, aprobaría "por aclamación" una moción de desmentido, a finales de noviembre de 1966, la cual afirmaba así mismo: "La naturaleza catalana de la provincia de Lérida es un hecho tan incontrovertible, que no admite discusión ni duda de clase alguna, y todo rumor o argumentación en sentido contrario debe considerarse tendencioso y lesivo a los altos intereses de Lérida, Cataluña y España". La misma diputación crearía una Cátedra de Lengua Catalana con el nombre del académico de la lengua española, hijo de la Ciudad, Samuel Gil y Gaya que sería adscrita al IEI.²⁷

El IEI no realizó ninguna declaración pública sobre el tema, pero sí algunos de sus consejeros. El historiador Josep Lladonosa Pujol se declaró en favor de la catalanidad inequívoca del territorio occidental catalán,²⁸ opinión que se reflejaría en su *Historia de Lleida* (1972), en la cual realizaría un desmentido documental de las tesis de Antonio Hernández Palmés. José Tortosa Duran, bibliotecario de la institución y colaborador de *Ilerda*, aunque no sería consejero hasta 1976, daría apoyo, desde la geografía, a la ubicación lleidatana en el Valle del Ebro, para señalar también que su territorio (la Cataluña nueva) tenía unas diferencias respecto de la Cataluña vieja, fruto de la historia. Sacaba de ello la opinión que consideraba adecuado en términos económicos de pasar la adscripción de Lleida y su entorno a la región del Valle del Ebro lo que motivó un debate con los opositores a aquella medida, aunque manifestaría que, en caso de desmembración, debería consultarse a su ciudadanía.²⁹ El consejero Juan Manuel Nadal Gaya publicaría un artículo unos meses más tarde en la revista *Ciudad*, "La tinta gastada en balde", donde encontramos matices significativos. Afirmaba sin ambages la catalanidad de Lleida, pero manifestaba reticencias hacia la prensa barcelonesa por su planteamiento de la cuestión y destacaba las relaciones existentes con Aragón, la pertenencia en términos geográficos de la zona central sur de la provincia al Valle del Ebro, Lleida era un polo de atracción

26 Antonio HERNÁNDEZ PALMÉS: *Lérida entre Aragón y Cataluña, en la geografía y la historia*, Lleida, IEI, 1963, pp. 7, 18 y 19.

27 Manuel LLADONOSA y Marc MACIÀ: *IEI 75 anys*. Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2018, pp. 105-110.

28 "¿Una nueva región? Habla: D. José Lladonosa Pujol", *Diario de Lérida*, 30 de noviembre de 1966, pp. 8.

29 "Lérida es la capitalidad de la «Catalunya nova»", *Diario de Lérida*, 1 de diciembre de 1966, pp. 5.

de una gran zona aragonesa y una “profunda y secular ósmosis de sangre y de cultura entre Aragón y Lérida que ha marcado unas diferencias notables en el tipo técnico y en la mentalidad de los leridanos con respecto el resto de Cataluña”.³⁰ Afirmación esta última que le acercaba a aquel texto citado anteriormente de Manuel Herrera y Ges.

Al margen de las opiniones personales, la presidencia de la Diputación solicitaría un pronunciamiento del IEI sobre la catalanidad de Lleida en febrero de 1967 y “acerca de unos textos escolares, que han producido una campaña de prensa” (textos que colocaban la provincia en aquel Valle). El acuerdo de los consejeros ratificaría aquella declaración de la Diputación sobre la catalanidad de Lleida, pero afirmarí, al mismo tiempo, la personalidad de Lleida dentro de las tierras de Cataluña, como región de contacto con las comarcas del “Aragón hermano”, todo ello entroncado de la común patria hispana, integrada con la suma de los antiguos reinos que tanta gloria dieron en la historia”.³¹ Era una posición de compromiso entre los consejeros.

La institución, al margen de algunos nombramientos más plurales, permaneció en manos del mismo grupo conservador leridano, con alguna renovación generacional. A partir de los años setenta del siglo XX, sus miembros buscaron adaptarse y abrirse a nuevas aportaciones y colaboraciones con la Universidad, aunque el grupo estaba condicionado por sus orígenes ideológicos y por el tipo de lleidatanisme que adoptaban, y a pesar de que la institución quisiera hacer un lugar a la cultura catalana, como ocurrió a partir de 1967 con la Cátedra de cultura catalana Samuel Gil y Gaya (iniciativa, sin embargo, que había venido de la Diputación, no del IEI). A partir de mediados y el final de los años setenta entraron algunos consejeros nuevos, que estimularon los ámbitos de la botánica y de la geología y la paleontología y otros campos científicos. Progresivamente se fue incrementando la colaboración con el profesorado de la Universidad de Lleida, en particular en los años ochenta. En esta década, sin embargo, las críticas hacia el IEI como abanderado del lleidatanisme franquista, que se habían dado ya desde finales de los años sesenta, aumentaron, sobre todo a partir de la renovación democrática de las instituciones locales y, en concreto, de la Diputación de Lleida en 1979. Intelectuales y medios periodísticos iniciaron una gran ofensiva de opinión contra lo que tildaban de “última reminiscencia” del régimen anterior, a pesar de los esfuerzos evolutivos de los últimos años. El IEI fue entonces el terreno de una nueva batalla cultural, en un sentido contrario al que había explicitado Eduardo Aunós en los años cuarenta.³²

30 Juan Manuel NADAL: “La tinta gastada en balde”, *Ciudad*, vol. XIX (abril y mayo de 1967), pp. 63.

31 *Libro de Actas del Instituto de Estudios Ilerdenses, Tomo X, del 16 de enero de 1967 al 12 de enero de 1969*, Sesión del Consejo Permanente del IEI del 20 de febrero de 1967, pp. 12 dorso-13.

32 Mariona LLADONOSA: *Nosaltres els catalans. Del catalanisme catòlic al pujolisme*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2019.

Finalmente, en 1986 se produjo la refundación del Instituto de Estudios Ilerdenses de la mano del presidente de la Diputación, el socialista Ramon Vilalta, y de Miquel Pueyo, profesor del Estudio General de Lleida y filólogo. La renovación implicó un proceso de redacción y aprobación de nuevos estatutos, nombramiento de nuevos consejeros, y elaboración de una programación con voluntad modernizadora, ante el reto de romper con el pasado franquista de la institución. Aunque continuaron formando parte de la entidad algunos miembros anteriores, lo que surgió fue una institución del todo diferente, plenamente acomodada al nuevo modelo de gobernabilidad autonómica. Además, la dirección de Pueyo se caracterizó por la voluntad de proyectar el IEI a nivel global, con invitados de lujo de renombre internacional como la escritora norteamericana Patricia Highsmith o el filósofo francés Bernard-Henri Lévy, y que simbolizaron la apertura definitiva del instituto al mundo, rompiendo en lo intelectual y en lo institucional con el pasado franquista.³³

³³ Rosa MORA: "Patricia Highsmith y Malcom Bradbury participarán en una semana dedicada a la novela en Lérida", *El País*, 12 abril 1987, pp. 31.

El Informe Crowther-Kilbrandon y su influencia en España. Un “referente” de regionalización ante la Transición

Magaldi Fernández, Adrián

Universidad de Cantabria

El problema territorial fue una de las grandes cuestiones planteadas en España durante los años de la Transición. Se trató este de un debate en el que confluyeron las posibilidades de cambio iniciadas tras la muerte del dictador, con una generalización del problema regional en la mayoría de países occidentales. La deslegitimación del nacionalismo estatal tras su fascistización previa conllevó, a partir de 1945, el fortalecimiento de los proyectos de integración supranacional, algo que, a la larga, creó un escenario perfecto para el desarrollo de unas identidades subestatales cuyo máximo auge se alcanzó en la década de los sesenta. Probablemente fuera Gran Bretaña donde ese problema se planteó de una forma más nítida, ante el estallido de violencia surgido en Irlanda del Norte y el creciente respaldo a formaciones nacionalistas en Gales y Escocia, críticas con un poder estatal que parecía monopolizado por Inglaterra. La necesidad de abordar la cuestión llevó a crear en 1969 una Comisión Real encargada de estudiar una posible descentralización –o devolución, como prefirió decirse en Gran Bretaña–, cuyo culmen sería la redacción del Informe Crowther-Kilbrandon. Sus conclusiones muy pronto recibieron atención desde España, al ver en aquel dictamen un posible referente para afrontar la situación en nuestro país. El estudio británico, una extraña mezcla de rigor analítico y confuso eclecticismo, permitió que se lo tuviera en cuenta desde planteamientos completamente diferentes pues, si unos incidieron en sus aspectos historicistas, otros apelaron a su carácter funcionalista. El propósito de este estudio es realizar una aproximación teórica al Informe Crowther-Kilbrandon para, posteriormente, comprender su recepción e influencia en el debate territorial español y las ideas que de él trataron de extraerse, incidiendo en aquellos políticos o teóricos que más insistieron en su valor.

El nacionalismo subestatal en los años 60 y 70: una visión general

El nacionalismo estatal vivió un claro retroceso en las democracias occidentales después de la Segunda Guerra Mundial. Su debilitamiento, y la búsqueda de integraciones supranacionales, permitió el progresivo renacimiento de los nacionalismos subestatales o del también conocido como etnonacionalismo, tal y como lo bautizó el politólogo norteamericano Walker Connor. Se trataba, por tanto, del resurgir del nacionalismo subestatal como una forma de identidad alternativa de base étnica, cultural o lingüística, que encontraba su formulación en oposición al Estado del que formaba parte. Tales reivindicaciones llegaron a sus máximos niveles entre mediados de la década de los sesenta y finales de los años setenta, a la sombra de una descolonización asumida como referente y un proceso de rebelión de las nuevas generaciones contra el *statu quo*, pues no debe despreciarse el hecho de que muchos de estos movimientos coincidieran cronológicamente con las protestas sesentayochescas. A todo ello se sumaba el manto económico en el que se envolvían estas reivindicaciones, bien ante una crisis donde la autonomía o independencia adquiriría un poder taumatúrgico, bien por una soberanía propia que permitiría disponer libremente de las riquezas de sus territorios. En este contexto, y como si hubiera existido una especie de efecto dominó, las reivindicaciones etnonacionalistas se expandieron por diferentes países¹.

Canadá vio surgir en Quebec un creciente movimiento separatista. Lo que hasta entonces se limitaba a una cierta identidad franco-canadiense, comenzó a tornarse en un sentimiento nacionalista a la sombra del desarrollo vivido durante los años de la Revolución Tranquila. La secesión de Quebec fue comprendida por determinados sectores como la vía con la que enfrentarse a la centralización nacional y la asimilación anglosajona. Este sentimiento se reflejó en la creación de una nueva formación política, el Partido Quebequés, que en 1967 unificó a diferentes grupúsculos nacionalistas y se marcó como objetivo la celebración de un referéndum para la separación con Canadá. Simultáneamente, surgieron grupos independentistas de carácter violento a la sombra de la lucha argelina y la revolución cubana, siendo el grupo armado más relevante el Frente de Liberación de Quebec, que durante su actuación entre 1963 y 1972 dejó más de 200 atentados, siendo su punto culminante el asesinato del ministro de Trabajo de Quebec, Pierre Laporte, durante la crisis de octubre de 1970².

En la Europa continental la cuestión nacionalista también se reveló como un problema. En Italia, la población germana de Tirol del Sur reivindicó el reconocimiento del bilingüismo y una transferencia de poderes que les permitiera gozar de mayor autonomía, algo que tuvo su manifestación po-

1 Juan Pablo FUSI: *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2003, pp. 275-276.

2 Juan MALDONADO: *Historia contemporánea de Canadá*, Madrid, Síntesis, 2018.

lítica con el Partido del Pueblo Tirolés, pero también su reflejo terrorista con el Comité para la Liberación del Sur del Tirol³. Más laberíntico fue el caso de Córcega, donde la colaboración del nacionalismo corso con el fascismo italiano deslegitimó en cierto modo sus reivindicaciones e, inicialmente, dividió al movimiento en pequeños partidos de escaso impacto. Fue realmente a comienzos de los setenta cuando el problema corso cobró auténtica importancia ante la creación del Frente de Liberación Nacional de Córcega, grupo terrorista de carácter marxista-leninista que reivindicó el derecho de autodeterminación. El problema del nacionalismo subestatal llegaría incluso a reflejarse en Suiza, con protestas políticas y brotes terroristas en la región de Jura, lo que se materializaría en la creación de un cantón propio⁴. También conflictivo fue el caso de Bélgica, dividida en tres comunidades (valones, flamencos y germanos) y con una creciente tensión entre las diferentes identidades, algo que llegó a su punto culminante con la división etnonacional de los partidos estatales y la crisis lingüística de la Universidad de Lovaina en 1968. Pero si realmente hubo un país que sufrió dicho problema fue Reino Unido, siempre sumido en un conflicto con su propia identidad dado el peso de Inglaterra sobre el resto de territorios⁵. Durante estos años, el conflicto cobraría especial importancia en Irlanda del Norte, Gales y Escocia.

Irlanda se había independizado del Reino Unido en 1922, aunque un pequeño territorio en el norte de la isla siguió vinculado a Gran Bretaña con una cierta autonomía, reflejada en la Ley de Gobierno de Irlanda aprobada en 1920. El punto más significativo de aquella ley fue el que regulaba la creación de un parlamento propio, aunque desde el poder central se vertebró de tal modo que sobrerrepresentara a los sectores unionistas protestantes en detrimento del nacionalismo irlandés católico. Esto se consiguió tanto con la manipulación de los distritos electorales mediante el *gerrymandering*, como a través de un sufragio vinculado a la propiedad, lo que perjudicaba a los sectores nacionalistas, con familias numerosas y unas rentas más bajas que obligaban a convivir bajo un mismo techo a numerosas personas que, de este modo, se veían privadas del derecho al voto⁶. Todo ello permitía un fácil control de la legislación por los sectores unionistas, lo que provocó la creación en 1967 de la Asociación por los Derechos Civiles de Irlanda del Norte por parte de nacionalistas católicos. Cuando sus protestas evolucionaron hacia los disturbios de 1969, el antiguo Ejército Republicano Irlandés (IRA) vio la ocasión perfecta para retomar la lucha armada en favor de la independencia, actuando especialmente contra las tropas británicas desplegadas en el territorio. Comenzaban los años de “los disturbios”, una situación de inestabilidad que, en 1972, obligó al gobierno central a tomar el control político de la región.

También conflictivo, aunque alejado del tono violento norirlandés, fue el caso de Gales. Aunque desde finales del siglo XIX habían surgido agrupaciones culturales defendiendo sus peculiaridades, esto no derivó en un auténtico sentimiento nacionalista hasta la creación, en 1925, del *Plaid Cymru* (Partido de Gales), que en sus orígenes se movió en un difuso discurso que pendulaba entre el sentimiento autonomista y la reivindicación cultural, pues la cuestión lingüística supuso el eje central del nacionalismo galés. Realmente no fue hasta los años sesenta cuando pareció extenderse la idea, según la cual, la protección de una lengua llamada a extinguirse requería de una autonomía política. Sus crecientes demandas llevaron a la creación en 1964 de la Secretaría de Estado de Gales, departamento con rango ministerial encargado de gestionar ciertas competencias de dicho territorio. Sin embargo, tal medida pareció no ser suficiente y, en 1966, el *Plaid Cymru* consiguió su primer diputado, que perdería en las

3 Juan Pablo FUSI: *La patria lejana...* p. 279.

4 Juan María BILBAO: “El proceso de gestación de un nuevo cantón de la confederación Helvética: La secesión del Jura”, *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 7 (2006).

5 Cesareo AGUILERA: “Nacionalismos, partidos y “devolution” en el Reino Unido”, *Revista de Estudios Políticos*, 71 (1991), pp. 111-170.

6 Peter ROSE: *How the Troubles Came to Northern Ireland*, Springer, New York, 1999.

siguientes elecciones, aunque para 1974 su presencia en el parlamento de Westminster pasó a 3 diputados con un 10% del apoyo electoral⁷.

Mayor trascendencia tuvo el nacionalismo escocés. El sentimiento nacional había provocado que ya existiera una oficina encargada de los asuntos escoceses desde 1885, transformada en Secretaría de Estado para Escocia en 1926, con un amplio número de competencias sobre la administración del territorio. Sin embargo, este organismo muy pronto fue considerada insuficiente por el nacionalismo escocés, que había visto en las instituciones otorgadas a Irlanda del Norte un referente a imitar. Así nació, en 1934, el Partido Nacionalista Escocés, surgido como confluencia de diferentes grupos, lo que inicialmente lo dotó de una heterogeneidad ideológica que impidió que asumiera una definición clara en su programa político al bascular entre demandas federalistas e independentistas. Aunque en 1945 consiguieron un diputado en unas elecciones parciales, este apenas duró unos meses en el cargo. Su crecimiento electoral no llegaría hasta los años sesenta, iniciado en unas elecciones parciales de 1967 donde lograron un diputado. Mientras en las elecciones de 1970 volvieron a conseguir un escaño, ya en las elecciones de febrero de 1974 ascendieron hasta 7, y en las de octubre de ese mismo año alcanzaron los 11. De esta forma, el nacionalismo escocés se situó, a mediados de la década de los setenta, en torno a un 30% de apoyo electoral en Escocia⁸.

El Reino Unido evidenciaba así un problema de vertebración nacional que se manifestaba en cada uno de sus territorios. Fue en ese momento cuando el Informe Crowther-Kilbrandon surgió como propuesta para abordar la cuestión.

El Informe Crother-Kilbrandon: ideas y propuestas para una *devolution*

En 1969 el gobierno laborista de Harold Wilson decidió crear una “Comisión Real sobre la Constitución” para abordar el problema territorial. Esta fue presidida por el periodista y economista Geoffrey Crowther (Lord Crowther) hasta 1972, cuando debido a su fallecimiento fue reemplazado por el jurista escocés James Shaw (Lord Kilbrandon). Las labores de esta comisión quedaron reflejadas en 1973, tras más de cuatro años de trabajos, en el Informe Crowther-Kilbrandon, denominado a partir de los dos hombres que habían presidido el organismo encargado de su redacción. En dicho cometido llegaron a participar un total de 16 personas –tanto especialistas como políticos–, aunque dos de sus integrantes decidieron

7 Claire CHARLOT: “Plaid Cymru (1925-1979): nationalisme gallois et devolution”, *Revue Française de Civilisation Britannique*, XIV-1 (2006), pp. 85-105. Alan BUTT: *The Welsh question: nationalism in Welsh politics, 1945-1970*, Wales, University of Wales Press, 1975.

8 Neil MACCORMICK: “The rise of Scottish nationalism”, *The Commonwealth Journal of International Affairs*, 64 (1974), pp. 425-438.

no rubricar el dictamen debido a ciertas discrepancias, por lo que elaboraron un segundo informe recogiendo sus propios puntos de vista.

El texto principal consta de más de 600 páginas divididas en 34 capítulos que, a su vez, se agrupan en 12 grandes bloques temáticos⁹. El primero aborda la creación de la propia comisión, mientras el segundo hace un recorrido por la historia británica para, en el tercero, analizar el sentimiento de descontento existente en Escocia y Gales respecto a la vertebración nacional. En el bloque cuarto se plantean las posibilidades de un cambio constitucional y, tras realizar un análisis de las opciones federalista y separatista en el quinto bloque, desde el sexto al octavo se analizan las posibilidades de una descentralización para Gales y Escocia que, según se apunta en el noveno bloque, serviría para mejorar las relaciones entre el Gobierno y el pueblo. Más brevemente, el décimo bloque analiza las peculiaridades del caso norirlandés, mientras el undécimo plantea la situación de las islas del Canal y la Isla de Man. Todo ese recorrido se cierra con un duodécimo bloque a modo de conclusión.

El principal interés del informe reside en el análisis que se plantea respecto a las posibles alternativas a tomar para solventar el problema territorial. Son tres los caminos divisados: transferir soberanía, lo que representaría el separatismo; transferir ciertas competencias, que sería federalismo; y retener la soberanía pero delegar el ejercicio de determinados poderes, lo que representaría un modelo regional por el cual se inclinan¹⁰. Muestran así su rechazo tanto a las tesis separatistas, pues supondría la ruptura de la unidad y un deterioro económico para las diferentes partes integrantes del Reino Unido; como a los planteamientos federales, que conciben como un mecanismo artificial y difícil de vertebrar en el caso británico¹¹. Además, el modelo federal se apunta que no solventaría el principal conflicto, pues continuaría existiendo un “estado dominante” como sería Inglaterra¹². El informe se inclina por un Estado regional, procediendo a una descentralización diferente para cada uno de los territorios según sus particularidades, aunque por el momento parecen excluir a Irlanda del Norte, tanto por las competencias ya delegadas, como por “los disturbios” surgidos en esos momentos.

Asumida la defensa de una alternativa regional, el informe pasa a teorizar la denominada *devolution*, concebida como una transferencia a las regiones desde el gobierno central en materias administrativas, legislativas y ejecutivas. Dicha devolución debería llevarse a cabo de manera gradual para evitar posibles errores, recomendándose la creación de un ministerio que gestione dicho proceso¹³. La descentralización administrativa era contemplada como el proceso más sencillo, delegándose ciertas materias burocráticas a través de un funcionario propio, pues se aconseja que la delegación de competencias fuera aparejada a la reducción del aparato central¹⁴. Más problemática conciben la cuestión legislativa y ejecutiva, especialmente por la forma de actuar respecto a Inglaterra. En Gales y Escocia se propone crear un cuerpo unicameral elegido por sufragio universal que se encargaría de legislar en materia de políticas sociales, educativas, sanitarias o medioambientales, principalmente¹⁵. A su vez, dicha asamblea sería la encargada de elegir un gabinete con los mismos poderes ejecutivos delegados, por lo que se recomienda hacer desaparecer las Secretarías de Estado de Gales y Escocia. El auténtico problema para los ponentes residía en la forma de actuar respecto a Inglaterra y la pregunta de si es necesario imponer una descentralización

9 El Informe Crowther-Kilbrandon en: Royal Commission on the Constitution, UK Parliament, 1974, Vol. I y Vol. II. Disponible en: <https://parlipapers.proquest.com/parlipapers>

10 Informe Crowther-Kilbrandon, Vol. I: p. 133.

11 *Ibid*, pp.143-144.

12 *Ibid*, pp. 157-160.

13 *Ibid*, pp. 276-277.

14 *Ibid*.

15 *Ibid*, p. 346.

regional homogénea solo porque en Escocia y Gales existan esas reivindicaciones. El informe mayoritario se inclina por una devolución menor para Inglaterra, que sugieren dividir en ocho regiones en base a criterios de índole socioeconómico más que identitarios¹⁶. Estas regiones inglesas tendrían competencias limitadas al terreno administrativo, rechazando una auténtica devolución legislativa y ejecutiva, pues lo que realmente concebían para estos territorios no era un parlamento sino unos “consejos regionales de coordinación y asesoramiento” elegidos por las autoridades locales y por los ministros del gobierno¹⁷. Este fue el punto donde surgieron las discrepancias con dos miembros de la comisión, que realizaron un informe propio con su propuesta, según la cual, Inglaterra quedaría dividida en cinco regiones –en base a criterios identitarios– que accederían al mismo grado de competencias que Escocia y Gales¹⁸.

Estas eran las principales materias en que se reflejaría la delegación de competencias, aunque el informe hace una mención muy detallada a una posible devolución fiscal. En el que sin ninguna duda se trata del capítulo más extenso del informe, la comisión se opone frontalmente a cualquier tipo de descentralización de la política fiscal pues, solo manteniendo el control central en dicha competencia, veían posible asegurar la igualdad entre los diferentes territorios¹⁹. No obstante, sí concebían una mínima descentralización económica para gestionar las competencias transferidas, planteándose dos opciones: en base a los ingresos (con capacidad para recaudar y financiar los servicios transferidos) o en base al gasto (calculándose sus necesidades y proporcionándoseles dicha dotación), alternativa esta segunda por la cual se inclinaron²⁰.

Finalizado en 1973, para entonces se encontraba en el poder un nuevo gobierno encabezado por el conservador Edward Heath, que pareció relegar el dictamen. No sería hasta la vuelta al poder de los laboristas cuando se redactaran dos Libros Blancos sobre la devolución, aunque el tema quedó centrado en Gales y Escocia, surgiendo dos leyes de descentralización sometidas a referéndum en marzo de 1979. Mientras en el caso galés el proyecto fue rechazado, en Escocia recibió el apoyo de las urnas, aunque los resultados no fueron aceptados al no haber acudido a votar al menos un 40% de la población. Tras largos años de trabajo, la *devolution* debería esperar²¹. Sin embargo, sus trabajos muy pronto se convirtieron en referente para otros países interesados en solventar sus propios problemas territoriales. En 1976, Francia creó la Comisión Guichard, y ese mismo año Italia puso en marcha la Comisión Giannini. El Informe Crowther-Kilbrandon parecía haberse convertido en un auténtico referente, y no pasaría

16 *Ibid*, pp. 141-150.

17 *Ibid*, pp. 350-351.

18 Informe Crowther-Kilbrandon, Vol. II: pp. 124-126.

19 Informe Crowther-Kilbrandon, Vol. I: pp. 174-175.

20 *Ibid*, pp. 197-198.

21 *Ibid*, p. 348.

mucho tiempo para que sus planteamientos fueran atendidos desde una España que, en esos años, comenzaba a plantearse la forma de abordar su propia vertebración territorial.

El problema territorial en la España en transición

Cuando en 1975 se produjo la muerte del dictador Francisco Franco tras cerca de 40 años de dictadura, España inició un período de transición hacia la democracia encargada de adaptar el país a los modelos políticos existentes en el resto del mundo occidental. Entre las diferentes transformaciones que deberían llevarse a cabo, la vertebración nacional ocupó un lugar destacado, dadas la histórica reivindicación de autonomía en territorios como País Vasco, Cataluña o Galicia. A ello se sumaba un creciente movimiento neorregionalista en territorios que, hasta entonces, carecían de auténticas reivindicaciones, lo que vino a complejizar la forma de gestionar el proceso, debatiéndose entre una homogeneización entre todas las regiones o un reconocimiento singular hacia aquellos territorios de mayor tradición autonomista. Principalmente, fueron dos las propuestas planteadas: el modelo federal y el modelo regional. A ello cabría sumar otras dos visiones que, sin embargo, fueron minoritarias: el mantenimiento de “la indisoluble unidad de la patria” que, concebida como uniformidad, reivindicaban los sectores continuistas del “búnker”; y, por otro, el separatismo apoyado por los grupos más radicales del nacionalismo subestatal y ciertos grupúsculos revolucionarios partidarios del derecho de autodeterminación. Sin embargo, ambas posiciones tuvieron escaso eco.

Desde la oposición antifranquista inicialmente se abogó por un modelo federal, pues “el riguroso centralismo del franquismo sentenció la entusiasta vocación anticentralista de la oposición, [y] el enfrentamiento del franquismo con los nacionalismos españoles de signo desintegrador, supuso el descubrimiento [...] de una íntima solidaridad de la izquierda española con cualquier reivindicación nacionalista siempre que no tuviese el carácter de nacionalismo de base en la nación española”²². De este modo, la oposición de izquierdas –e incluso la democristiana– había ido integrando en sus programas reivindicaciones de los nacionalismos periféricos, mostrándose favorable a un modelo federal desde una idea de España que combinaba el autogobierno regional con la solidaridad nacional española, tomándose como referencia los textos estatutarios de la Segunda República²³. Por su parte, la oposición vinculada a los nacionalismos vascos y catalanes incidía en un reconocimiento singular a sus particularidades históricas.

La otra gran propuesta fue la representada por los partidarios de un modelo regional. Más allá de aquellos sectores defensores de un nacionalismo español regionalizado, carente de un modelo definido sobre la forma de gestionar el problema, hubo dos grandes planteamientos: el regionalismo funcionalista y el regionalismo político-historicista. El modelo funcionalista era principalmente reivindicado desde el mundo académico y, partiendo de criterios técnicos, pretendía poner fin a los desequilibrios territoriales. Esta visión bebía de las aportaciones teóricas de Gunnar Myrdal, la geografía del desarrollo territorial y el análisis económico regional²⁴. Por su parte, el regionalismo político-historicista pretendía alcanzar una notable descentralización político-administrativa a través de unas regiones configuradas a partir de vínculos históricos y la existencia de una conciencia diferenciadora. Aunque ambos abogaran por un Estado regional, existían claras diferencias en sus planteamientos. Mientras los funcionalistas criticaban el romanti-

22 Andrés DE BLAS: “El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE”, *Revista de estudios políticos*, 4 (1978), pp. 155-170, esp. p. 155.

23 Alejandro QUIROGA, “Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la Transición”, *Historia del presente*, 13 (2009), pp. 21-40, esp. p. 25.

24 Xosé Manoel NÚÑEZ: “El nacionalismo español regionalizado y la reinención de identidades territoriales, 1960-1977”, *Historia del presente*, 13 (2009), pp. 55-70, esp. p. 60.

cismo o tradicionalismo que, consideraban, subyacía en el planteamiento político-historicista, estos otros rechazaban la artificialidad que representaría el modelo funcionalista. A pesar de estas discrepancias, llamativamente ambas tesis encontraron en el Informe Crowther-Kilbrandon referencias o propuestas a tener en cuenta. Por lo tanto, resulta de interés trazar un recorrido por los análisis y proyectos que apelaron a este referente constante, así como los diferentes elementos que pretendían rescatar del mismo.

Eduardo García de Enterría y las lecciones británicas

La primera referencia que encontramos al Informe Crowther-Kilbrandon es a través del especialista en derecho administrativo Eduardo García de Enterría. Mediante una serie de artículos publicados en el diario *El País* en septiembre de 1976, analizó la forma de abordar una cuestión regional para la que el dictamen británico no tardó en suponer un referente, al tratarse de “una fuente neutral y objetiva” que sería necesario tener en cuenta²⁵. Llegó a definirlo como “un monumento del tradicional saber político de los ingleses, en el que harían bien nuestros gobernantes y nuestros regionalistas en inspirarse, en lugar de en romanticismos y en simplificaciones tantas veces presentes en este grave tema”, por lo que ya hacía tiempo que había recomendado su traducción al castellano²⁶. Como ya se deduce de sus palabras, García de Enterría parecía inclinarse por un regionalismo más apuntalado sobre criterios técnicos que historicistas, concibiendo el regionalismo como una herramienta de reforma del Estado para “potenciar su eficacia y sus posibilidades de servicio efectivo a los hombres”²⁷. Acorde con dichos postulados, el regionalismo serviría para promover un desarrollo regional que rebajaría los desequilibrios territoriales existentes, por lo que consideraba poco productivo limitar la actuación a Cataluña y País Vasco pues, aunque fueran las regiones con mayor conciencia diferenciadora, también

son precisamente las dos más desarrolladas del país; entre las dos, que demográficamente suponen aproximadamente un sexto del país (especialmente mucho menos), acumulan casi una tercera parte del producto nacional bruto; en ellas radican industrias y servicios que abastecen al país entero [...] y son, a la vez, junto con Madrid y Valencia, los centros de recepción más caracterizados de la vasta emigración interior²⁸.

25 Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: “Los aspectos básicos de la cuestión regional en España”, *El País*, 24 de septiembre de 1976.

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*

28 Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: “Problemas específicos de nuestra regionalización”, *El País*, 25 de septiembre de 1976.

Esto le llevaba a defender una homogeneización en el tratamiento del problema, pues “el sistema regional debe ser general y no particularista o excepcional, esto es, debe regionalizarse el país entero y no sólo algunas regiones, las que invocan un particularismo cultural”. Desde la perspectiva del nuevo regionalismo, aseguraba que “el sistema o se generaliza o se excluye: mi posición está, por supuesto, en favor de la generalización. Ello no quiere decir que no quepa una particularización de regímenes regionales específicos para atender situaciones también singulares, como es especialmente relevante en el caso de las regiones con particularidades lingüístico-culturales”²⁹.

De este modo, aunque apelara al Informe Crowther-Kilbrandon parecía más en sintonía con las tesis de homogeneización procedentes del informe elaborado por aquella minoría que rechazó rubricar las conclusiones generales, algo que entraba en contradicción con la defensa del particularismo galés y escocés realizada en el texto general. Y es que el principal interés de García de Enterría por el texto británico era en lo relativo a su apartado técnico y, en especial, a la parte fiscal, más allá de que también señalase la acertada recomendación de reorganizar el funcionariado en sintonía con la propia descentralización. Según alegó,

El informe Kilbrandon comienza observando sobre el tema financiero que resulta fundamental, una vez que la “devolución” se consagre, que la unidad no sólo política, sino también económica del Reino Unido sea preservada, lo que impone que el poder central mantenga los poderes que permiten ordenar y dirigir la política económica como un todo, lo cual exige que los principales poderes, de impuesto y de gasto hayan de continuar en manos del Parlamento de Westminster. Esta retención es, además, la única que permite asegurar el “principio de paridad” entre todos los ciudadanos del país tanto respecto a las cargas públicas como respecto a los servicios prestados por la Administración. En definitiva, el informe proponía operar preferentemente con la descentralización del gasto, atribuyéndolo a las regiones, y no del ingreso, unificado en el presupuesto central³⁰.

Al comprender el regionalismo como un mecanismo para corregir los desequilibrios territoriales, era el apartado fiscal –precisamente aquel único punto en que el dictamen recomendaba no proceder a una auténtica devolución– el que acaparaba su atención. Subrayando que “quien más tiene, más debe pagar”, esta máxima consideraba que debía aplicarse tanto a los ciudadanos como a los territorios, puesto que, de lo contrario, el país evolucionaría hacia “un aristocratismo por colectividades”, recomendando que, en este terreno, la descentralización fuera meramente del gasto en los servicios transferidos³¹.

De esta forma, en García de Enterría residía un hecho singular dado su posicionamiento en un regionalismo funcionalista. Pese a ser el primer gran defensor del Informe Crowther-Kilbrandon, incidía en aquel aspecto en el que los británicos habían mostrado más precauciones sobre la *devolution*. Ello se debía a la comprensión del texto como un marco teórico para abordar el desarrollo regional más que como un mecanismo de reconocimiento del hecho regional, que era precisamente lo que había llevado al nacimiento de aquel informe. Pese a todo, García de Enterría resaltaría su importancia por tratarse de “uno de los estudios sobre el problema más serio y profundamente realizado”³².

29 Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: “Autodeterminación y separatismo”, *El País*, 26 de septiembre de 1976.

30 *Ibid.*

31 Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: “Problemas específicos...”

32 Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: “Los aspectos básicos...”

Un proyecto neoforalista: la visión de Alfonso Osorio

Fue durante el primer gobierno de Adolfo Suárez, entre julio de 1976 y julio de 1977, cuando el problema regional fue realmente planteado en términos de actuación política por parte del consejo de ministros. Sin embargo, Suárez parecía centrado en la reforma institucional y la celebración de elecciones libres y, pese a la promesa de abordar el problema territorial, se mantuvo “en una ambigüedad constante al no especificar las características de dicho cambio, sino que sólo se limita a afirmarlo para mantener el equilibrio entre los que abogan por una centralización total y los que defienden la descentralización por completo”³³. Realmente fue Alfonso Osorio, su vicepresidente político, el principal defensor de un proyecto regional durante aquella etapa.

Osorio teorizó un modelo territorial de base histórico-política que, inspirado en los planteamientos de monarquía federativa de Vázquez de Mella, pretendía la creación de diversas regiones configuradas a partir de vínculos históricos y la existencia de una conciencia diferenciadora. Partiendo de la necesidad de reconocer los “derechos históricos” de determinadas regiones, sus tesis neoforalistas no tardaron en encontrar un referente exterior en el Informe Crowther-Kilbrandon, algo facilitado por sus constantes relaciones con Gran Bretaña. Desde hacía años, Osorio era un habitual de las denominadas *Harmel Consultations* que, celebradas anualmente en el Castillo de Windsor, se trataban de unas reuniones entre diferentes líderes cristianos de toda Europa. Sus constantes visitas le permitieron un conocimiento de la realidad política de Reino Unido y su forma de abordar el problema territorial, por lo que muy pronto el modelo británico se convirtió en un ejemplo cuyas tesis, consideraba, podrían aplicarse en España.

Para Osorio, los paralelismos que se podían establecer entre Escocia y Gales con Cataluña y País Vasco parecían algo evidente. En su caso, el interés por el dictamen británico no se debía a meras cuestiones técnicas sino al planteamiento de un regionalismo que partía del trato diferencial hacia aquellos territorios en los que existía una identidad histórico-cultural. Por ello, mientras en el País Vasco defendió el reconocimiento del concierto económico y de las Juntas Generales, en Cataluña abogó por recuperar la institución de la *Generalitat* y del *Parlament de Catalunya*. Ambas regiones asumirían una descentralización en materias legislativas y ejecutivas que, en el caso vasco (y navarro), llegaba incluso a la materia fiscal. Para el resto del territorio nacional, planteaba algo similar a lo que se aconsejaba en el dictamen británico, la articulación de diferentes entidades regionales que asumirían una transferencia de competencias administrativas y, quizás, una muy limitada asunción en materia legislativa en aquellas cuestiones que pudieran ser mejor abordadas desde el propio territorio, como de-

33 María Cristina SÁNCHEZ-MATEOS: “La idea de nación española a través de los discursos de Adolfo Suárez, 1976-1978”, en Damián GONZÁLEZ, Manuel ORTIZ, Juan Sisinio PÉREZ (eds.): *La Historia, lost in translation?*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 197-208, esp. p. 201.

terminados problemas en infraestructuras o políticas sociales. Pero, en ningún caso, consideraba que estas regiones pudieran contar con instituciones propias y, como mucho, parecía contemplar la posibilidad de un reforzamiento de las diputaciones provinciales o, quizás, una actuación colectiva en diputaciones regionales configuradas a partir de representantes de aquellas provincias unidas por ciertos vínculos culturales. En este sentido, la regionalización del resto del territorio no seguía los parámetros funcionalistas del Informe Crowther-Kilbrandon, sino unos patrones historicistas más similares a los que el dictamen de la minoría contemplaba para Inglaterra³⁴.

Según José Manuel Otero Novas, subsecretario de presidencia del Gobierno, Osorio entregó a Suárez un estudio con dicha propuesta, pero este no lo prestó mayor atención³⁵. Realmente, el problema territorial no sería abordado hasta después de las elecciones y el inicio de la legislatura constituyente.

Las referencias académicas: el análisis de Juan Ramon Cuadrado Roura

Tras las primeras elecciones democráticas, el debate sobre la cuestión territorial se convirtió en un elemento esencial de la vida pública española, tanto al compás de los debates mantenidos respecto al nuevo texto constituyente, como ante la creación de los nuevos entes preautonómicos. Esto provocó que, desde el mundo académico, se plantearan amplias reflexiones que no tardaron en mirar al ejemplo exterior y, muy concretamente, al caso británico. En 1977, la revista *Documentación Administrativa* publicó la traducción al castellano del bloque del Informe Crowther-Kilbrandon relativo al problema del separatismo y el federalismo. Simultáneamente se editaron varios artículos reflexionando sobre su contenido. Joan Hortalá y Juan Togores publicaron en 1977 un análisis de la opción regional en la Comunidad Económica Europea, donde apuntaban especialmente a la importancia que el referente británico suponía para emprender una descentralización basada en la "solidaridad interregional". Un año después, Juan Antonio Blanco-Magadán y Francisco Fernández Marugán publicaban en la revista *Hacienda Pública Española* un detenido análisis de los aspectos financieros de la regionalización del Reino Unido y las lecciones que de ese caso podían extraerse para España³⁶. Todos los mencionados se trataban de análisis teorizados desde un regionalismo funcionalista que parecía incidir en los aspectos técnicos de la *devolution*. Ese sería también el caso del acercamiento más detallado que en esos momentos se produjo desde el ámbito académico, procedente del economista Juan Ramón Cuadrado Roura.

En 1978, Cuadrado Roura publicó en la revista *Documentación Administrativa* el artículo "El informe Crowther-Kilbrandon y el desarrollo de las propuestas de financiación regional en el Reino Unido", reproducción de una ponencia presentada meses antes en el seminario "Las Autonomías Regionales. Aspectos Económico-Financieros", organizado por el Centro de Estudios Constitucionales³⁷. Como ya había hecho en aquella ocasión, su estudio fue un detenido análisis de los elementos financieros y las lecciones que podían extraerse para España de "un documento de enorme interés elaborado con el sosiego que suele caracterizar los análisis sobre temas importantes en el contexto anglosajón"³⁸. Lejos de las apelaciones

34 Adrián MAGALDI: "La idea de España de Alfonso Osorio: un proyecto neoforalista en los primeros gobiernos de la Transición", *Studia histórica*, 37 (2019), pp. 319-345.

35 José Manuel OTERO: *Lo que yo viví*, Barcelona, Prensa Ibérica, 2015, p. 409.

36 Traducción en: "El separatismo y el federalismo en el Informe Crowther-Kilbrandon", *Documentación Administrativa*, 175 (1977), pp. 942-1023. Joan HORTALÁ y Juan TOGORES: "Nota sobre la opción regional en la CEE", *Cuadernos de Economía*, 13 (1977), pp. 336-350. Juan Antonio BLANCO-MAGADÁN y Francisco FERNÁNDEZ: "Aspectos financieros de la regionalización en el Reino Unido (informe Kilbredon)", *Hacienda Pública Española*, 54 (1978), pp. 221-270.

37 Juan Ramón CUADRADO: "El informe Crowther-Kilbrandon y el desarrollo de las propuestas de financiación regional en el Reino Unido", *Documentación administrativa*, 179 (1978), pp. 41-86.

38 *Ibid*, p. 48.

historicistas que podían encontrarse en el referente neoforalista de Osorio, para Cuadrado Roura el texto británico sería ejemplo de un “nuevo regionalismo” alejado de “las corrientes románticas de base histórico-cultural” heredadas del siglo XIX³⁹. En su opinión, el modelo británico realmente se nutría de cuatro fuentes: la crisis de las técnicas centralizadas de gobierno, la toma de conciencia respecto a los desequilibrios económicos, la preocupación por los problemas de ordenación del territorio y la demanda social de una mayor y más directa participación en las decisiones políticas⁴⁰.

Partiendo de estos planteamientos, su análisis se detuvo en las lecciones que el informe británico podría aportar para la fiscalidad de la regionalización española. El autor incidió en la conservación de la unidad política y económica, puesto que el Parlamento de Westminster retendría la soberanía legal y efectiva en todas estas materias. El gobierno sería el encargado de conservar el control sobre los ingresos y gastos públicos, mantener un razonable grado de igualdad en los servicios suministrados por las diversas regiones y minimizar las disparidades económicas interregionales⁴¹. Reteniendo el gobierno central dicha competencia, sería necesario determinar la financiación de los servicios devueltos, a lo que señalaba cómo el informe planteó dos alternativas: en base a los ingresos o en base a los gastos, opción esta última por la cual se inclinaron los autores y hacia la que parece mostrar su simpatía Cuadrado Roura. Si bien reconoce que un sistema con base en los ingresos “aumenta el sentimiento de independencia regional y permite al gobierno conocer cuáles son sus compromisos financieros”, no lo consideraba conveniente, puesto que aquellas regiones con rentas más bajas nunca alcanzarían “un volumen de recursos suficiente para cubrir sus necesidades”⁴². Ello le hacía incidir en lo acertado de basarse en los gastos, aunque eso pudiera derivar en un sentimiento de menor autonomía. Por ello proponía, entre otras medidas, que “las necesidades de gasto podrían calcularse para un período más largo, de modo que cada año las regiones no tuvieran que acudir “con la gorra en la mano” a pedir fondos al Tesoro”⁴³.

Así finaliza su análisis de las lecciones financieras que pretendía extraer del Informe Crowther-Kilbrandon, no sin apuntar brevemente una última cuestión. Según señaló, “el caso inglés ofrece a nivel general una enseñanza para nuestro país: la prudencia con que deben analizarse las consecuencias de un cambio profundo en la organización política del Estado”, pues “la Comisión tuvo plena conciencia de su responsabilidad histórica”⁴⁴. Consideraba que existían grandes diferencias en ritmo y forma entre los casos británico y español, pues nuestro país habría iniciado el camino a una re-

39 *Ibid*, p. 43.

40 *Ibid*, pp. 43-45.

41 *Ibid*, p. 53.

42 *Ibid*, pp. 55-56.

43 *Ibid*, p. 56.

44 *Ibid*, pp. 84-86.

gionalización del Estado “sin que el Gobierno haya anticipado unos criterios generales”⁴⁵. Gran Bretaña habría destacado, en cambio, por una ponderación que midió las “previsibles consecuencias” de sus propuestas, al “evitar que un tema tan delicado como éste pudiera convertirse en el futuro, por falta de un adecuado estudio de todas las implicaciones, en una inacabable fuente de conflictos políticos”⁴⁶. Ya no solo el contenido salido de aquella comisión, sino también su forma de proceder, era considerada un ejemplo para el proceso autonómico español.

Miguel Herrero de Miñón y la redacción de la Constitución

Si durante el debate constituyente fueron muchas las voces que desde el ámbito académico apelaron al Informe Crowther-Kilbrandon, escasas son las referencias que encontramos por parte de los siete ponentes encargados de redactar el texto constitucional. Únicamente hallamos apelaciones en las reflexiones de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón que, probablemente, fuera quien había mostrado una mayor preocupación por el hecho territorial, ubicándose en unas posiciones neoforalistas similares a las mantenidas por Osorio. Para el ponente centrista, España tendría pendiente de resolver un gran problema histórico: “la plurinacionalidad española heredera de la politerritorialidad de nuestra antigua Monarquía, que no acaba de encontrar su adecuado molde constitucional”⁴⁷. Solo teniendo en cuenta las herencias históricas podría procederse a una acertada descentralización que, según consideraba, debía basarse en la existencia de unos “derechos históricos”, lo que supondría un especial reconocimiento para los casos vasco-navarro, catalán y gallego. Según alegaría, la “solución consistía en reconocer que en España no nos encontramos ante una sociedad federal como es el caso de Suiza, en que todo el país se divide en diversas unidades homogéneas entre sí, sino que nos encontramos ante una sociedad diferencial como es el caso de la de Gran Bretaña, donde Escocia y Gales tienen una personalidad y unas necesidades de autonomía que probablemente no tienen el Condado de Kent”⁴⁸.

Partiendo de esa referencia británica, Herrero de Miñón defendía una monarquía plurinacional con un reconocimiento explícito y singular para ciertos territorios, reacio a una homogeneización regional. Para él, la región aparecía concebida como un “sujeto socio-histórico” con “una personalidad jurídico-política que requiere plasmar tal hecho diferencial en unos símbolos que le sean propios y unas instituciones específicas. De ello es claro que se derivarán unas competencias tanto más plenas cuanto más pleno sea el reconocimiento del hecho nacional diferencial”, algo que los británicos habrían comprendido para Gales y Escocia y que, en España, debería aplicarse en País Vasco y Cataluña⁴⁹. En su opinión, tal y como demostraría el texto británico, no todos los territorios tienen “una personalidad histórico-política”, por lo que, en oposición a las ideas uniformizadoras del denominado “café para todos”, afirmaba que “quien no perciba la singularidad de Cataluña, está ciego (y) sordo el que no haya escuchado en las provincias vascas la aspiración foral”⁵⁰. De este modo, la devolución de competencias no sería igual para todos los territorios, inclinándose, como en el informe mayoritario de la comisión británica, por un reconocimiento diferencial.

45 *Ibid.*

46 *Ibid.*, p. 84.

47 Miguel HERRERO DE MIÑÓN: *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 97.

48 Miguel HERRERO DE MIÑÓN: “Introducción general al contenido y a los principios de la Constitución”, en Miguel MARTÍNEZ CUADRADO: *La Constitución de 1978 en la historia del constitucionalismo español*, Madrid, Mezquita, 1982, pp. 54-55.

49 Miguel HERRERO DE MIÑÓN: “Nacionalismo y Estado plurinacional en España”, *Política Exterior*, 5 (1996).

50 Miguel HERRERO DE MIÑÓN: *Memorias de estío...p.* 94.

La gran reflexión que plantearía Herrero de Miñón fue la forma de establecer los criterios jurídicos e históricos para determinar cuáles son los territorios a los que cabría reconocer una singularidad y, por tanto, otorgar un máximo nivel de autogobierno. Si País Vasco y Navarra tenían de manera definida dichos derechos a través del marco foral, el problema se le planteaba respecto al reconocimiento jurídico de las singularidades gallega y catalana, consciente de la dificultad de enlazar con un referente histórico que se remontaría a 1714 o, incluso, antes. Dicho conflicto trató de sortearlo a través de la existencia de unos supuestos “derechos históricos tácitos”, como podría representar el hecho de contar anteriormente con Estatutos de Autonomía, apelando así al autogobierno concedido a ambos territorios durante la Segunda República. Además, consideraba que de este modo sus derechos históricos quedaban también respaldados por “el principio de legitimidad democrática que supone haber plebiscitado la autonomía”, con el referéndum catalán de 1931 y el referéndum gallego de 1936⁵¹.

De este modo, el interés que realmente encontraba Herrero de Miñón en el referente británico constituido por el Informe Crowther-Kilbrandon parecía limitarse a la historicidad sobre la que debía sustentarse el problema territorial, no pareciendo que mostrara una mayor atención a su desarrollo orgánico o técnico.

Leopoldo Calvo-Sotelo y el Informe Enterría

Aprobado el texto constitucional en el referéndum del 6 de diciembre de 1978, una de las principales problemáticas políticas que todavía quedaban por solventar era la vertebración definitiva del marco regional a través del denominado Estado de las Autonomías. El mayor conflicto que seguía existiendo era la duda entre asumir un modelo de descentralización diferencial u homogénea, debate que generó diversas publicaciones en las que el referente británico se mantuvo presente. Así quedaría reflejado en publicaciones como *La España de las autonomías* de Rafael Acosta, *La organización administrativa de Andalucía* de Alfonso Pérez Moreno o *El proyecto de devolución de poderes a Gales y Escocia* de Luis Ignacio Ortega⁵². El ejemplo que el caso británico suponía para la situación española quedó definitivamente confirmado tras la llegada a la presidencia de Leopoldo Calvo-Sotelo en febrero de 1981⁵³. Este, quien aseguraba haber conocido el informe a raíz

51 Miguel HERRERO DE MIÑÓN: *Derechos históricos y Constitución*, Madrid, Taurus, 1998, p. 109.

52 Rafael ACOSTA: *La España de las autonomías*, Madrid, Espasa, 1981. Alfonso PÉREZ: “La organización administrativa de Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales*, 3 (1980), pp. 259-277. Luis Ignacio ORTEGA: “El proyecto de devolución de poderes a Gales y Escocia”, en Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA (eds.): *La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución española*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1980, pp. 287-308.

53 José Vidal PELAZ-LÓPEZ: “Un autonomismo fuerte en un Estado fuerte. La política territorial del Gobierno Calvo-Sotelo (1981-1982)”, *Memoria y Civilización*, 23 (2020), pp. 321-342.

de los debates planteados al compás de la redacción del texto constitucional, decidió poner en marcha una comisión de expertos que, a imitación de su homóloga británica, elaborase un dictamen que “sirviera de base razonable y sería a la discusión parlamentaria posterior” respecto al camino a seguir para la correcta organización territorial del Estado⁵⁴. Su presidencia le fue otorgada, precisamente, a quien tiempo atrás había sido el primer difusor en España del Informe Crowther-Kilbrandon: Eduardo García de Enterría.

En mayo de 1981 se hizo público un primer informe, el cual analizaba los problemas políticos de la regionalización del país. El texto apuntaba, principalmente, a la necesidad de redactar una ley orgánica para definir el modelo autonómico, algo que sería la base de la posterior LOAPA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico). Los puntos más destacados de dicho texto defendían un modelo regional con una transferencia de competencias homogénea (tal y como el propio García de Enterría había defendido en el pasado), un cierto rechazo a las comunidades uniprovinciales y, lo más importante, acotar de forma explícita las competencias delegadas a las regiones. A raíz de este punto se incidía, como hacía el texto británico, en la necesidad de reorganizar el funcionariado tal y como fuera conveniente según las competencias transferidas, buscando la economicidad y evitando posibles duplicidades⁵⁵. Pero, realmente, fue en el segundo informe, presentado en julio de 1981, donde el referente británico se hizo más explícito, en un texto que se centró en los problemas económicos derivados del nuevo Estado regional.

Elaborado igualmente bajo la presidencia de García de Enterría, el segundo informe incidió en algo que ya se había hecho en el pasado: la necesidad de mantener la unidad económica como mecanismo con el cual asegurar la igualdad entre los ciudadanos de los diferentes territorios. Por ello se reiteraba en lo dicho por los expertos británicos respecto a una descentralización fiscal que debía ser en los gastos pero no en los ingresos, dejando entrever una cierta crítica al concierto económico vasco. Preocupado por la igualdad económica entre las diferentes regiones se incorporaban varias recomendaciones. En primer lugar, la puesta en marcha del Consejo de Política Fiscal y Financiera como pieza de coordinación interterritorial en materia económica, el cual estaría compuesto, paritariamente, por representantes del gobierno central y por los consejeros de economía o hacienda de las diferentes regiones, suponiendo un foro en el cual gestionar la financiación de los servicios transferidos. En segundo lugar, redactar una Ley de Participación en los Ingresos para Cataluña, la cual fijaría el porcentaje de ingresos del Estado central que corresponde a dicha comunidad para financiar las competencias transferidas, una ley que serviría de modelo para las demás comunidades. En tercer y último lugar, la creación de un Fondo de Compensación Interterritorial que permitiera redistribuir la renta entre las regiones pobres y las regiones ricas. Con todas estas medidas se trataba, tal y como habían alegado los británicos, de alcanzar una igualdad económica compatible con la transferencia de la gestión de servicios.

Los puntos recogidos en los informes de García de Enterría serían el referente sobre el cual se construirían los acuerdos sellados entre centristas y socialistas para consolidar el mapa autonómico del país. Sin embargo, tal y como había ocurrido en la propuesta británica, quedó configurado un modelo territorial atrapado entre su intento de homogeneidad y de reconocer la singularidad, entre la retención de competencias por el gobierno central y la descentralización política en torno a un nuevo Estado regional.

Conclusiones

54 Leopoldo CALVO-SOTELO: *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Palza y Janés, 1990, p. 106.

55 Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *Informe de la comisión de expertos sobre autonomías*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981.

El Informe Crowther-Kilbrandon fue una referencia constante en el debate sobre la vertebración territorial durante la transición democrática española. Aquel texto supuso la reflexión más seria planteada en la Europa del momento sobre el problema regional, siendo el mayor intento llevado a cabo hasta entonces en el Reino Unido para abordar la cuestión. Sin embargo, pese al detenido análisis realizado, el dictamen británico adoleció de un cierto eclecticismo dada la propia complejidad del Reino Unido y la relación de Inglaterra con el resto de territorios. Ese difícil encaje derivó en un texto que acabó por combinar tesis historicistas con otras de carácter funcionalista, planteamientos defensores de una descentralización homogénea con otros basados en una transferencia de competencias desigual. Su “confusión” aumentaba por el hecho de recoger dos conclusiones diferentes –el texto general y el informe de la minoría– y ser unos planteamientos que nunca fueron más allá de una propuesta teórica, sin llegar a cristalizar en una auténtica regionalización del país.

Esa complejidad del texto británico es la que se haría patente en sus menciones desde España. Constantemente señalado como un posible ejemplo a seguir, el Informe Crowther-Kilbrandon recibió atención tanto desde el regionalismo funcionalista como desde el regionalismo histórico-político, situados en planteamientos divergentes. Debe tenerse en cuenta que el caso británico nunca llegaría a ser un modelo desde cuyas conclusiones se teorizase su aplicabilidad a España, sino más bien un esquema conceptual procedente del exterior con el cual recubrir e intentar legitimar unas ideas preconcebidas, buscando en la propia ambigüedad del texto británico los puntos concretos con los cuales justificar sus propias teorías. Ello es lo que provocaba que, habitualmente, en sus apelaciones al texto británico este se fuera diluyendo progresivamente una vez se habían rescatado las bases instrumentalizadas. Así, pese a su carácter omnipresente durante el debate territorial de la época, el Informe Crowther-Kilbrandon acabó siendo más una “referencia” que un “referente” sobre la forma de abordar la nueva vertebración territorial de España.

La propaganda foral en 1976: un modelo *regionalista* de marco provincial en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, inspirado en el Tradicionalismo

Echevarría Pérez-Agua, Juan José

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En 1976, las diputaciones provinciales de Guipúzcoa y Vizcaya, y la foral de Álava propagaron, con la ayuda de los periódicos de la cadena del Movimiento Nacional y también privados, el discurso foralista con el objetivo de recuperar, en el caso de las dos primeras, e incrementar, en el de la tercera, el poder autónomo de sus instituciones provinciales con respecto a las del Estado centralista del tardofranquismo. Contaron también con el apoyo, aunque limitado en cuanto a su amplitud competencial, de la estructura periférica de ese Estado, el de los gobiernos civiles, cuyos máximos representantes eran los jefes provinciales del Movimiento, e, incluso, de la estructura central, en concreto del gobierno Arias, especialmente de su vicepresidente y ministro de la Gobernación, José García Hernández, impulsor de una comisión de estudio descentralizadora, que aspiraban con esta maniobra invalidar otras opciones autonómicas, sobre todo una de marco regional vasco, que les retrotraía a los denostados estatutos de autonomía que el régimen surgido el 18 de julio de 1936 había combatido en la Guerra Civil.

A la par que se produjo el debate institucional a través de la comisión descentralizadora creada trece días antes de la muerte del dictador, las diputaciones emplearon lo que quedaba de aquel año de 1975 y especialmente el de 1976 en publicitar tal planteamiento, en consonancia con la interpretación tradicionalista de la foralidad. Se trataba, pues, de una descentralización de raigambre foral, propia del acervo ideológico de uno de los pilares constitutivos de los que se alzaron en 1936: el Tradicionalismo.

Ejemplos de tal propaganda, que aquí se analizan, fueron la plantación de un retoño del Árbol de Guernica, acto celebrado en Tolosa el 6 de febrero a iniciativa de las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya; la autorización por parte del presidente de la diputación vizcaína del primer bautizo en la casa de Juntas de Guernica, evento ocurrido el 23 de febrero; la reunión el 31 de mayo de las juntas conmemorativas alavesas celebradas en la locali-

dad de Oyón; el homenaje el 15 de junio al combatiente carlista y autor del célebre himno foral *Gernikako arbola* José María Iparraguirre en Villarreal de Urrechua a iniciativa de la diputación guipuzcoana; la ceremonia del Quinto Centenario de la jura de los fueros vizcaínos por Fernando el Católico, presidida por el presidente de la diputación de Vizcaya el 30 de julio en la casa de Juntas de Guernica; y las juntas del 28 de noviembre, celebradas en Vitoria, tras la renovación del Concierto Económico para Álava.

Introducción

La comisión de estudio descentralizadora, formalmente denominada Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, quedó constituida el 21 de enero de 1976, ya en época del primer gobierno de la Monarquía restaurada, en un acto presidido por el nuevo vicepresidente y ministro de la Gobernación, Manuel Fraga¹. Su composición, tal como dictaminó el decreto de creación², fue paritaria entre representantes de la administración central y de las provincias, aunque el gobierno se reservó el nombramiento de su presidente, cargo que recayó en el más prestigioso catedrático de derecho administrativo de entonces, Luis Jordana de Pozas³, quien debía elaborar un informe en el que quedasen recogidas las posturas de ambas partes y así elevarlo al gobierno⁴. En sus más de nueve meses de deliberaciones, la comisión alumbró unas conclusiones que en su mayor parte fueron consensuadas, aunque no en los extremos competenciales más discutidos. De tal manera, que el organismo de estudio descentralizador abogó por la restitución de la denominación de foral de las diputaciones. También por la restauración de las juntas generales de ambas provincias⁵, pese al criterio contrario de las propias diputaciones que hubiesen preferido un régimen presidencialista ostentado por los dirigentes de esas instituciones, sin el contrapeso de unas redivivas juntas donde los municipios restasen el poder de las diputaciones⁶.

1 "Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, el día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y seis" (Madrid), ACP, FSGT, Caja 2454/5.

2 Decreto 3142/1975, de 7 de noviembre, por el que se crea una Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. *Boletín Oficial del Estado*, del 3 de diciembre de 1975, núm. 290, p. 25176.

3 Orden del Ministerio de la Gobernación, de 3 de diciembre de 1975, por el que se fija la composición de la Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. *Boletín Oficial del Estado*, del 10 de diciembre de 1975, núm. 296, pp. 25662-25663.

4 "Comisión para el estudio de la implantación del régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Normas para el funcionamiento interno de la Comisión, a que se refiere el número 5º de la Orden de 13 de diciembre de 1975, aprobadas el 10 de enero de 1976" (Madrid, 14 de enero de 1976), ACP, FSGT, Caja 2273.

5 "Conclusiones definitivas" (Madrid, 17 de noviembre de 1976), ACP, FSGT, Caja 2273.

6 "Trabajo preliminar sobre el Régimen Administrativo Especial de Vizcaya", ACP, FSGT, Caja 2273. "Anteproyecto de Estatuto del Régimen Especial. Trabajos preliminares del Estudio sobre Régimen Administrativo Especial para las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya" (febrero de 1976), ACP, FSGT, Caja 2274.

Tampoco salió adelante la principal reivindicación del presidente de la guipuzcoana, Juan María de Araluce Villar, cuya enmienda en las Cortes en junio de 1975 había sido decisiva para la creación de la comisión⁷. La diputación de Guipúzcoa había planteado toda la demanda de autonomía provincial para lograr la devolución del Concierto Económico⁸, ya desde 1974, en que Araluce como procurador en Cortes planteó infructuosamente la equiparación de Guipúzcoa y Vizcaya a Álava en la tramitación de la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local⁹, pero la comisión se limitó a aprobar un paso intermedio como fue la derogación del decreto de 1937 que los había suprimido en plena Guerra Civil¹⁰. En lo que ambas partes no mostraron diferencias fue en la creación de un sistema de elección de los miembros de las juntas generales y diputaciones forales no solamente indirecto, sino también sin ninguna base democrática¹¹. También rechazó, pese a que hubo oposición entre algunos miembros de la comisión, como el procurador en Cortes de ideología democristiana Manuel María Escudero Rueda, la petición al gobierno de la instauración autonómica de un marco regional¹², lo que fue interpretado por los coetáneos opositores al régimen como la constatación de que todo era una maniobra del tardofranquismo para impedir una autonomía vasca¹³, mediante unas descentralizaciones provinciales de raigambre foralista.

A lo largo de aquel año, iniciado el 7 de noviembre de 1975 con la creación de la comisión y finalizado el 17 de noviembre de 1976 con la aprobación de las conclusiones de la comisión, las diputaciones simultanearon la negociación en el seno del organismo descentralizador con la realización de actos de propaganda foral con un doble objetivo. Por un lado, fortalecer su posición negociadora y presionar al gobierno para lograr sus máximos objetivos en las autonomías provinciales proyectadas por el régimen. Y por otro, socializar en la foralidad a sus respectivas poblaciones, despejando dudas de que lo foral era la auténtica singularidad vasca, articulada eso sí provincialmente, en consonancia con el ideario tradicionalista que todos los equipos dirigentes de las diputaciones tenían en mayor o menor medida, junto a otras ideologías que convivían en el régimen¹⁴. A este respecto, las diputaciones recordaban que, en los prolegómenos del proceso descentralizador, en julio de 1975, el antecesor de Fraga, José García Hernández, había puesto en duda que existiera un clamor popular en las poblaciones guipuzcoanas y vizcaínas por la devolución del Concierto Económico¹⁵. Para disipar esa y otras hesitaciones, asistidos por los periódicos del Movimiento, pero también por medios privados de ideario fuerista, las diputacio-

7 "Moción del procurador Juan María de Araluce Villar, interesando el restablecimiento del Concierto Económico en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya" (Madrid, 14 de julio de 1975), ACP, FSG, Expediente 2881/24.

8 Roberto PASTOR: "Don Juan María de Araluce y Villar, presidente electo de la Diputación", *La Voz de España* (San Sebastián), 8 de febrero de 1976, p. 20.

9 "Enmienda a la disposición final segunda del Proyecto de Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local" (Madrid, 3 de julio de 1974), ACP, FSGT, Caja 2273.

10 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL: *Estudio para la implantación de un Régimen Administrativo Especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa*. III Conclusiones aprobadas por la Comisión. Conclusión preliminar, INAP, R. 55414.

11 Juan José ECHEVARRÍA PÉREZ-AGUA: *La constitucionalización de la foralidad (1975-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2019, p. 310.

12 "Acta de la sesión plenaria celebrada por la Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, el día uno de junio de mil novecientos setenta y seis" (Madrid), ACP, FSGT, Caja 2274.

13 José Manuel CASTELLS ARTECHE: "La transición en la Autonomía del País Vasco: de los regímenes especiales al Estatuto de Gernika", *Revista Vasca de Administración Pública*, 2 (enero-abril de 1982), pp. 37-61, p. 37.

14 Existen evidentes lagunas historiográficas sobre las ideologías predominantes y la pugna soterrada entre las diversas familias del régimen en las diputaciones vascas en el final del tardofranquismo. Interesantes aproximaciones, aunque centradas en períodos cronológicos anteriores son: respecto a Vizcaya, Elena MARIEZCURRENA; "La clase dirigente de Vizcaya durante el franquismo", *Saioak*, 5 (1983), pp. 77-96; respecto a Álava, Javier UGARTE: "Del Carlismo en el País Vasco durante la Dictadura", *Cuadernos de Alzate*, 50-51 (2018), pp. 157-180; respecto a Guipúzcoa: Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA: "La reorganización del carlismo vasco en los sesenta: entre la pasividad y el separatismo", *Vasconia*, 38 (2012), p. 1111-1140.

15 "No es tan unánime el clamor", *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 29 de julio de 1975, p. 6.

nes organizaron una serie de eventos de carácter foral, que a continuación se refieren.

Plantación de un retoño del árbol de Guernica

El 6 de febrero de 1976, la Diputación de Guipúzcoa diseñó un acto de socialización foral, en la que participó también la de Vizcaya, consistente en la plantación de un retoño del árbol de Guernica, en Tolosa, al que asistieron dos mil personas, pese a la incesante lluvia que cayó en aquella jornada¹⁶. La localidad guipuzcoana tenía una población en 1970 de 18.766 habitantes¹⁷, con lo que estuvo presente cerca del 11 % de sus habitantes. El evento fue respaldado por el propio régimen con la asistencia del gobernador civil en Guipúzcoa y jefe provincial del Movimiento, Emilio Rodríguez Román, cuya presencia evocaba la figura foral del antiguo corregidor.

El acto fue dirigido por el presidente en funciones de la diputación Santiago San Martín Morales y al mismo asistió también su homólogo vizcaíno Augusto Unceta Barrenechea, por ausencia de los titulares que en esos momentos se estaban sometiendo al proceso de reelección de sus cargos, tal como dictaminaba la nueva legislación local impulsada por el gobierno Arias¹⁸, que Araluze había intentado enmendar dos años antes en pro de la recuperación del Concierto Económico. También estuvo presente el director-conservador de la Casa de Juntas de Guernica, Francisco Sesmero Pérez. Las autoridades fueron recibidas por el alcalde, Pedro María Recalde Busca, y concejales en la Casa Consistorial de la localidad guipuzcoana¹⁹, tradicional feudo carlista, que ya en 1966 había hecho una reclamación por la devolución del Concierto²⁰. A la seis de la tarde, salieron acompañados por la Banda Municipal, que hizo sonar sus chistus, trasladándose a los jardines del Árbol de Guernica, donde recibieron el homenaje del grupo de danzas *Udaberri* de Tolosa con el clásico baile de la *Reverencia*.

La plantación se llevó a cabo con todo el ceremonial de rigor. Sesmero dio lectura del documento de entrega del retoño a la villa de Tolosa. A continuación, el archivero destacó la unión que se producía entre los pueblos de Guernica y Tolosa a través del árbol "sagrado" de los vascos. Luego, Sesmero, Rodríguez Román y Recalde plantaron el retoño. Una vez finalizada

16 Iñaki LINAZASORO: "El roble de Guernica y Tolosa", *La Voz de España* (San Sebastián), 21 de febrero de 1976, p. 17.

17 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Población de hecho por municipios desde 1900* (2016), <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3053>

18 Ley 41/1975, de 18 de noviembre, de Bases del Estatuto de Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, del 21 de noviembre de 1975, núm. 280, p. 24351.

19 José María GOÑI: "Con asistencia de las autoridades provinciales de Guipúzcoa y Vizcaya se procedió a la plantación de un retoño del árbol de Guernica", *El Diario Vasco* (San Sebastián), 7 de febrero de 1976, p. 8.

20 Eduardo J. ALONSO OLEA, "El largo camino para la recuperación del concierto económico de Vizcaya y Guipúzcoa. 1968-1981" en Javier TUSELL: *Actas de Historia de la transición y consolidación democrática en España, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1995*, Madrid, UNED/UAM, 1995, Tomo I, p. 578, pp. 377-406. p. 382.

la labor, el alcalde pronunció las siguientes palabras: “Los Fueros y el Árbol de Guernica han sido durante siglos historia de nuestro pueblo y es natural que al concedernos este retoño con toda su carga emocional que conlleva, nos sintamos profundamente agradecidos”. En su discurso, el regidor hizo también alusión al futuro régimen especial que diseñaba la comisión descentralizadora, que “como nuevo retoño, han plantado el Gobierno de la nación y las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya”. “Nuestro deseo es que con el paso del tiempo [...] florezca en un nuevo sistema foral adaptado a los tiempos y nuevas circunstancias”²¹, añadió, abogando por una actualización del mismo. En sus palabras, el regidor deslizó entre las menciones a Guipúzcoa y a España, una referida a “nuestra región vasca”²².

Discurso que fue respondido por el gobernador, haciendo una loa al Tradicionalismo:

Con el mismo tesón con que guardáis vuestro Árbol. Guardad también, tolosanos, vuestro espíritu religioso, el amor a vuestros padres, el respeto a vuestras costumbres, tradiciones e historia. Si así lo hacéis, honráis y honraréis al Árbol, pero sobre todo y ante todo a vosotros mismos, a Guipúzcoa y a la Patria grande, universal y eterna²³.

En la respuesta del jefe del Movimiento provincial, la mención regional vasca desapareció, quedando solo dos referentes: Guipúzcoa y España, ambos indudablemente insertables en un discurso foral tradicionalista como el que defendía la diputación guipuzcoana y el propio régimen. El acto finalizó con “el canto con emoción” tanto de autoridades como del público congregado, del “*Guernicaco arbola*”²⁴, *El árbol de Guernica*²⁵, en una reivindicación tradicionalista de tal himno. En las páginas de *La Voz de España, correa de transmisión* de la Diputación de Guipúzcoa y principal órgano de la prensa del Movimiento en la provincia, se expresó la satisfacción porque “el santo grial de los Fueros, tradiciones y libertades del País Vasco, habita ya en el solar tolosano”²⁶.

Bautizo en la Casa de Juntas

El 14 de febrero de 1976, el secretario de la Diputación Provincial de Vizcaya, Javier Bilbao Amézaga, contestó afirmativamente a una demanda de un navarro emigrado a Argentina²⁷, quien llevaba dos años pidiendo poder bautizar a su hija en la Casa de Juntas²⁸, conjunto arquitectónico que es también una iglesia, en la localidad de Guernica²⁹. El propio responsable del archivo, Francisco Sesmero, declaró a la prensa que no constaban antecedentes de que se hubiera producido algo así desde que se había

21 José María GOÑI: “Con asistencia de las...”, *El Diario Vasco...*, 7 de febrero de 1976, p. 8.

22 “Retoño del árbol de Guernica”, *La Voz de España* (San Sebastián), 7 de febrero de 1976, pp. 1 y 17.

23 José María GOÑI: “Con asistencia de las...”, *El Diario Vasco...*, 7 de febrero de 1976, p. 8.

24 En la presente comunicación, se usan las grafías más cercanas al castellano, más propias de la época en la prensa, pero también las que gradualmente fueron aconsejando las autoridades académicas en lengua euskara que hoy se han convertido en las más conocidas. Así, se cita indistintamente el *Guernicaco arbola* o *Gernikako arbola*, según lo hiciera la fuente utilizada.

25 “Plantación de un retoño del árbol de Guernica en Tolosa”, *Unidad* (San Sebastián), 7 de febrero de 1976, p. 4.

26 Iñaki LINAZASORO: “El roble de Guernica...”, *La Voz de España...*, 21 de febrero de 1976, p. 17.

27 “Podrán bautizar a su hija en la iglesia de la Casa de Juntas de Guernica”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 17 de febrero de 1976, p. 6.

28 “Un navarro recorre 25.000 kilómetros para bautizar a su hija en Guernica”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 13 de febrero de 1976, p. 6.

29 Hoy, oficialmente, Gernika-Lumo.

levantado en el siglo XIX la actual Casa de Juntas³⁰. Antes de que Pedro de Arístegui Abengoa, reelegido presidente de la diputación vizcaína, autorizara la celebración del bautizo en tan emblemático sitio, mediaron varias cartas del navarro, llamado Julio Goyén Aguado, nacido en 1941 en Beire, en las que el interesado, fundador de una asociación por los derechos de las comunidades aborígenes argentinas³¹, tuvo que disipar los recelos suscitados ante su demanda:

Mi viaje desde las lejanas Pampas argentinas tiene como único propósito cumplir con la ilusión particular e histórica de ofrendar una hija a la tierra bendita de mis mayores. Declaro bajo juramento que no me guía ninguna intención de orden político³².

La prensa dedicó mucho espacio a aquel bautizo, celebrado el 23 de febrero, con fotografías de la niña ante el roble, que recibió el nombre de Mikaela Agustina³³, y titulares grandilocuentes en primera página, como "Primer bautizo en la iglesia juradera de la Casa de Juntas de Guernica"³⁴, publicado por el foralista *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, propagando así la mística fuerista del lugar que formaba parte relevante de la ruta juradera de los señores de Vizcaya. Sesmero aclaró que existían antecedentes de misas, sobre todo en el edificio precedente, la iglesia de Santa María la Antigua, derribada en 1827 para construir el actual edificio, e incluso unas honras fúnebres en el siglo XIV, las del primer corregidor de Vizcaya Gonzalo Moro, cuyos restos fueron allí enterrados³⁵. Pero no bautizos.

Una propaganda fuerista que identificaba al viejo roble, el mayor símbolo foral, con la nueva vida de la niña bautizada, alegoría de una nueva época, que fue facilitada por la diputación vizcaína en el momento en que el régimen se abría a una restauración foral en las dos provincias septentrionales vascas.

Las juntas alavesas

En la provincia meridional, la diputación alavesa, que había recuperado el apelativo de foral desde la Guerra Civil³⁶, aunque de una manera sostenida desde

30 "El próximo lunes, un matrimonio argentino bautizará a su hija en la Casa de Juntas de Guernica", *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 18 de febrero de 1976, p. 3.

31 "Un navarro recorre 25.000...", *La Gaceta del Norte...*, 13 de febrero de 1976, p. 6.

32 "Un argentino bautizará a su hija en la iglesia de la Casa de Juntas de Guernica", *Unidad* (San Sebastián), 17 de febrero de 1976, p. 4.

33 "Bautismo", *El Diario Vasco* (San Sebastián), 25 de febrero de 1976, p. 1.

34 "Primer bautizo en la iglesia juradera de la Casa de Juntas de Guernica", *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 24 de febrero de 1976, pp. 1 y 10.

35 Juan José BENÍTEZ: "Bautizo histórico", *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 24 de febrero de 1976, p. 7.

36 José Antonio PÉREZ PÉREZ: "Foralidad y autonomía bajo el franquismo (1937-1975)", en Luis CASTELLS ARTECHE y Arturo CAJAL VALERO: *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 285-319, p. 293.

finales de los años cincuenta³⁷, en virtud de la autonomía mantenida gracias al Concierto Económico, y que en 1958 había restablecido las Juntas Generales, aunque de carácter conmemorativo³⁸, celebró el 31 de mayo en Oyón³⁹ una sesión de tales juntas, que fueron presentadas con un claro sentido propagandístico foral. En la dirección de sus debates, ocuparon un lugar preeminente el gobernador civil de Álava, Rafael Landín Carrasco, y el presidente de la diputación, Manuel María Lejarreta Allende, en un modelo que anclaba sus raíces en la foralidad decimonónica, precisamente en la única provincia vascongada que no tuvo corregidor en el Antiguo Régimen Foral⁴⁰. Unas juntas en las que los discursos y los actos paralelos tuvieron un evidente propósito de socialización foral. Así, el diputado de la demarcación anfitriona, la denominada Rioja Alavesa y Montaña de Cantabria, Julio Martínez Bujanda, tras hacer hincapié en que en su comarca los “Fueros se sienten”, señaló que “las Juntas Generales constituyen [...] una magnífica ocasión de demostrar el aprecio, el amor, la veneración que nuestras especialidades forales producen a todos los alaveses, dentro de la unidad nacional”. El acto comenzó con una misa en la iglesia parroquial y la procesión de San Prudencio, el patrón de las tierras alavesas⁴¹. También bailó el Grupo Provincial de Danzas un *aurresku*⁴² ante las autoridades presentes. En el frontón municipal, la Agrupación Coral Manuel Iradier ofreció un concierto. Una exhibición fotográfica completó los actos de las juntas conmemorativas celebradas⁴³.

Homenaje a Iparraguirre

La diputación guipuzcoana organizó otro acto el domingo 13 de junio en Villarreal de Urrechua⁴⁴, consistente en la colocación de una placa conmemorativa en el monumento al más célebre de los naturales de esa localidad guipuzcoana, el bardo José María Iparraguirre⁴⁵, el gran propagador del simbolismo foral con su conocida *Gernikako arbola*⁴⁶. La mera excusa para ello fue un certamen de danzas vascas, dentro de las actividades del V Festival Interescolar. Tal como señaló *La Voz de España*, que llevó la información a primera página, bajo el subtítulo de “Homenaje al poeta popular Iparraguirre”⁴⁷:

No fue capricho la elección de Villarreal de Urrechua como sede de la fiesta. La Diputación acostumbra a celebrarla cada año en lugar distinto, pero como homenaje a alguien o algo íntimamente relacionado con el país. En esta ocasión –que se cumple el centenario de la desaparición de los Fueros– el homenaje de los niños *dantzaris* de Guipúzcoa estaba dirigido a Iparraguirre⁴⁸.

37 Javier CORCUERA ATIENZA: *Política y derecho. La construcción de la autonomía vasca*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991, p. 96.

38 *Ibidem*, p. 101.

39 Hoy, oficialmente, Oyón-Oion.

40 José María ORTIZ DE ORRUÑO; “Fueros, identidades sociales y guerras carlistas”, en Luis CASTELLS ARTECHE y Arturo CAJAL VALERO (eds.): *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 25-32, p. 28.

41 “Se celebraron en Oyón las Juntas Generales de primavera”, *La Voz de España* (San Sebastián), 1 de junio de 1976, p. 6.

42 Danza de reverencia.

43 “Se reunieron las Juntas Generales de Álava”, *El Diario Vasco* (San Sebastián), 1 de junio de 1976, p. 4.

44 Hoy, oficialmente, Urretxu.

45 José Ángel de IGARZÁBAL: “Memorable jornada en Villarreal con el *Dantzari-Txiki Eguna*”, *Unidad* (San Sebastián), 15 de junio de 1976, p. 4.

46 Félix LUENGO TEIXIDOR y Ander DELGADO CENDAGORTAGALARZA: “El árbol de Gernika. Vicisitudes del símbolo foral de los vascos”, *Historia y política*, 15 (enero-junio de 2006), pp. 23-44, p. 28.

47 “Dantzari Txiki Eguna”, *La Voz de España* (San Sebastián), 15 de junio de 1976, p. 1.

48 Javier de ARAMBURU: “El *Dantzari Txiki Eguna* se celebró el domingo en Urrechua”, *La Voz de España* (San Sebastián), 15 de junio de 1976, p. 16.

A las diez y media de la mañana, 306 de estos menores⁴⁹ –como precisó *Unidad*, el otro medio de la cadena del Movimiento en Guipúzcoa– desfilaron desde el instituto municipal a la plaza de José María Iparraguirre⁵⁰, frente al ayuntamiento, donde aguardaban a que llegase Araluce, el vicepresidente San Martín, el diputado provincial Manuel María de Olaizola Echeverría, el coronel Carlos González de Pablo –en representación del gobernador militar–, el alcalde Juan de Albizu, y el regidor de la localidad vecina de Zumárraga, Cruz María Uribesalgo. Una vez todos presentes, a las once, subieron al balcón de la casa consistorial, desde donde el diputado Olaizola declamó en euskara la letra del *Gernikako arbola*. También, desde allí, un niño, llamado José Miguel Aranzadi, dijo que los jóvenes guipuzcoanos querían amar su tierra como lo hizo Iparraguirre⁵¹, y desde donde el presidente de la diputación glosó la figura del poeta y músico, destacando “su presencia en las fuerzas del ejército carlista” en la Guerra de los Siete Años. “Supo cantar con inquietud, con sencillez y con respeto, en tonos profundos, en tonos que llenan el alma, lo que es la tradición de esta nuestra tierra”, añadió el tradicionalista Araluce⁵², homenajeando al autor del himno que habían hecho suyo los carlistas. Después bajaron a la plaza, donde se encuentra la estatua del bardo, “en medio de dos robles, descendientes del de Guernica”, tal como destacó el periódico tradicionalista *La Voz de España*. Araluce descubrió la placa colocada, momento en el que “todos los presentes cantaron el *Gernikako Arbola*”. Tras lo cual, otro de los niños, llamado José Alejandro Unzurrunzaga, bailó un *aurreku*. A las doce del mediodía, el párroco de la villa, Santiago Garmendia, rezó el ángelus y los chistularis interpretaron el *Agur jaunak*. El evento terminó en la plaza del Generalísimo⁵³ con la exhibición de danzas⁵⁴.

Quinto Centenario de la jura de los fueros por Fernando el Católico

El 30 de julio la diputación vizcaína celebró un solemne acto foral en la Casa de Juntas de Guernica por el Quinto Centenario de la jura de los fueros vizcaínos por Fernando el Católico, con asistencia de los representantes municipales. Al evento, el nuevo presidente de la diputación, Augusto Unceta, sustituto de Arístegui quien había dimitido⁵⁵ tras alegar escasos

49 José Ángel de IGARZÁBAL: “Memorable jornada en Villarreal...”, *Unidad...*, 15 de junio de 1976, p. 4.

50 Hoy Iparragirre kalea.

51 Javier de ARAMBURU: “El *Dantzari Txiki Eguna...*”, *La Voz de España...*, 15 de junio de 1976, p. 16.

52 José Ángel de IGARZÁBAL: “Memorable jornada en Villarreal...”, *Unidad...*, 15 de junio de 1976, p. 4.

53 Hoy Gernikako arbola plaza.

54 Javier de ARAMBURU: “El *Dantzari Txiki Eguna...*”, *La Voz de España...*, 15 de junio de 1976, p. 16.

55 “El presidente de la Diputación de Vizcaya ha dimitido”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 20 de junio de 1976, p. 1.

progresos en el seno de la comisión⁵⁶, invitó a Araluce y a Lejarreta, presentando la reivindicación como una estrategia común vascongada, en un momento crítico del debate autonómico en el organismo de estudio descentralizador al no avanzar en el crucial asunto de la devolución del Concierto⁵⁷.

Ante el altar de la Virgen de la Casa de Juntas, se sentaron Unceta, Araluce, Lejarreta, el alcalde de la villa foral, Gervasio Guezuraga Urizar, y el nuevo vicepresidente de la Diputación de Vizcaya, Francisco Amorrtu, alcalde de Durango. En las gradas, los ediles y periodistas. El evento se inició a las doce del mediodía, cumpliéndose así la tradición del rezo del ángelus en euskara. A continuación, tomó la palabra Unceta quien recordó la llegada de Fernando V a Guernica, al año y medio de jurar como rey de Castilla. El presidente de la diputación establecía así un paralelismo con el nuevo monarca español, Juan Carlos I: "Quinientos años después nos encontramos en otro momento histórico" en el que las peculiaridades provinciales están en "situación de ser nuevamente reconocidas". Tal como glosó *Hierro*, el periódico del Movimiento en Vizcaya, el acto finalizó con el canto del "*Guernicaco arbola*" y gritos de *gora Euskalerrria*⁵⁸ y *gora Jaungoikoa ta lege zarrak*⁵⁹, que fueron secundados por los presentes⁶⁰. La mención a Euskalerrria fue pronunciada por el alcalde de Ondárroa y diputado provincial Miguel Ángel Arrizabalaga Arcocha, uno de los regidores vizcaínos que más se opuso cinco meses después a que la ikurriña pudiera ser izada en los balcones consistoriales de los municipios vascos.

Las juntas de la renovación del Concierto Económico alavés

El 26 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó la renovación del Concierto Económico para Álava⁶¹. Se trataba del séptimo Concierto del que disfrutaba aquella provincia a lo largo de su historia. La decisión fue tomada por el segundo gobierno de la Monarquía, presidido por Adolfo Suárez, que marcaba diferencias con el que había liderado Arias Navarro, y contrastaba con las recientes conclusiones aprobadas por la comisión para Guipúzcoa y Vizcaya en su última reunión celebrada, el 17 de noviembre, ya que en ellas no se recogía la vuelta al régimen concertado para las dos provincias septentrionales⁶².

Desde meses antes, por parte de la diputación alavesa había interés en negociar el nuevo Concierto, no solo porque el anterior, de 1952, vencía el 31 de diciembre de 1976, sino también por desligar tal negociación de la discusión sobre el régimen especial para Guipúzcoa y Vizcaya. Hasta tal punto, que la estrategia propia de la diputación alavesa se vio coronada por el éxito, reconociendo el decreto del 26 de noviembre en su preámbulo la *bilateralidad* entre ambas administraciones, la estatal y la provincial, denominando y reconociendo a la diputación alavesa con el apelativo de foral⁶³.

56 José María PORTELL: "Régimen especial para Vizcaya y Guipúzcoa: decepción", *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 25 de mayo de 1976, p. 8.

57 "Ponencia sobre Hacienda", ACP, FSGT, Caja 2274.

58 Ofa BEZUNARTEA: "Vizcaya conmemora el V Centenario de la jura de los Fueros por Fernando el Católico", *Hierro*, 30 de julio de 1976, p. 16.

59 Vivan Dios y los fueros.

60 "La Diputación de Vizcaya celebró ayer en la Casa de Juntas de Guernica el V Centenario de la Jura de los Fueros por Fernando el Católico", *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 31 de julio de 1976, p. 11.

61 "Se aprueba el Concierto Económico de Álava", *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 27 de noviembre de 1976, pp. 1 y 22.

62 Eduardo José ALONSO OLEA: "El largo camino para...", p. 402.

63 Real Decreto 2048/1976, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Concierto Económico con Álava. *Boletín Oficial del Estado*, del 27 de diciembre de 1976, núm. 310, pp. 25716-25722.

El nuevo ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, acudió dos días más tarde de la aprobación del decreto a Vitoria⁶⁴, donde presidió unas juntas generales conmemorativas, celebradas ese domingo. En ellas, iniciadas con una misa⁶⁵, el presidente Lejarreta quiso precisar que las peculiaridades alavesas no se satisfacían completamente con el régimen concertado: “No agota el Concierto nuestras especialidades provenientes de nuestros antiguos Fueros, pero es una parte importante de nuestra heredada autonomía”⁶⁶. Martín Villa, por su parte, proclamó que la renovación del régimen concertado era una prueba del respeto gubernamental a las peculiaridades alavesas⁶⁷, como recordó *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, periódico editado en Vizcaya, pero con una difusión significativa en Álava⁶⁸. Además, el ministro del nuevo ejecutivo pretendía anunciar algo de más calado, consistente en que el gobierno no cerraba la puerta al restablecimiento de los Concierdos Económicos en Guipúzcoa y Vizcaya, pese a que la comisión descentralizadora no hubiera apostado por ellos: “Resulta aconsejable plantearse la posibilidad del restablecimiento del Concierto Económico en otras provincias”. Martín Villa, además, aceptaba que la futura autonomía en esas provincias no se circunscribiese a la derivada de tal instrumento económico:

Creo [...] que dada la aleccionadora experiencia de estas Juntas, resulta aconsejable plantearse la posibilidad de su restablecimiento con las adaptaciones pertinentes a otras provincias que singularmente tienen también instituciones peculiares y tradicionales, por la importancia decisiva que esta institución tiene en su desarrollo armónico y equilibrado⁶⁹.

El primer gobierno Suárez restituyó las juntas y el calificativo de foral a las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya el 4 de marzo de 1977⁷⁰, y reorganizó las juntas alavesas, dotándolas de mayor contenido competencial –que el que tuvieron como conmemorativas– el 2 de junio siguiente⁷¹. Finalmente, las Cortes restituyeron el Concierto a Guipúzcoa y Vizcaya el 13 de marzo de 1981⁷².

64 Hoy, oficialmente, Vitoria-Gasteiz.

65 “El ministro de la Gobernación asistirá hoy a las Juntas Generales de Álava”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 28 de noviembre de 1976, p. 6.

66 “Martín Villa en Vitoria”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 30 de noviembre de 1976, p. 6.

67 “El Gobierno es particularmente sensible a vuestras peculiaridades”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 30 de noviembre de 1976, p. 10.

68 OJD: *Boletín* (Madrid), abril de 1977, núm. 139, p. 4

69 “El Gobierno es particularmente...”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco...*, 30 de noviembre de 1976, p. 10.

70 Real Decreto-Ley 18/1977, de 4 de marzo, para la restauración de las Juntas Generales de Guipúzcoa y Vizcaya. *Boletín Oficial del Estado* del 17 de marzo de 1977, núm. 65, pp. 6200-6201.

71 Real Decreto 1611/1977, de 2 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento de las Juntas Generales de Álava. *Boletín Oficial del Estado*, del 7 de julio de 1977, núm. 161, pp. 1524-15243.

72 Ley 12/1981, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Boletín Oficial del Estado*, de 28 de mayo de 1981, núm. 127, pp. 11677-11687.

Conclusiones

Las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, en algunas ocasiones actuando conjuntamente, como en la plantación del retoño del árbol de Guernica o en la conmemoración de la jura de Fernando el Católico, propagaron el discurso fuerista para recuperar la autonomía de sus instituciones forales de la que habían gozado durante gran parte del novecientos. Y también, la fiscal y económica, disfrutada a caballo de los siglos XIX y XX, que finalmente se restablecieron en 1981. Lo hicieron a la par que negociaban dicha autonomía con la Administración central en el seno de una comisión de estudio que había sido creada por iniciativa del ministro de la Gobernación, José García Hernández, tras una intervención parlamentaria del presidente de la diputación guipuzcoana y procurador en Cortes, Juan María Araluce.

La Diputación Foral de Álava hizo lo mismo para defender su Concierto Económico e incrementar el poder autónomo de sus Juntas Generales. Su actuación estratégica fue normalmente ejercida por separado del resto de diputaciones vascongadas y centrada en las reuniones conmemorativas de tales organismos, aunque en determinadas ocasiones se prestaron a actuaciones conjuntas con Guipúzcoa y Vizcaya, en concreto en el mencionado Quinto Centenario de la jura del rey católico, en un momento en que las negociaciones con la Administración central –especialmente en el asunto del Concierto– aconsejaban una respuesta común de las tres provincias.

Las menciones a Euskalerría, en este último acto, o a la región vasca, en la plantación del retoño del árbol de Guernica en Tolosa, caben insertarlas, si no en dichas estrategias unitarias, sí en un vago referente supraprovincial que fue desarrollando el carlismo ya en el siglo XX, en gran medida a rebufo del nacionalismo vasco y en contraposición a la Euzkadi aranista, entendiéndolo Euskalerría como el fruto de la colaboración voluntaria de las distintas provincias y que tuvo en el confederal proyecto estatutario de 1931, apoyado por el carlismo, su máxima expresión, adquiriendo dicha expresión carta de naturaleza en el texto plebiscitado de 1933.

Los periódicos de la cadena del Movimiento actuaron de altavoz de las demandas de las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, tanto *La Voz de España* como *Unidad*, en la primera provincia, como *Hierro*, en la segunda, de los que dependían jerárquicamente. Editados en Álava, no hubo propiamente periódicos del Movimiento. En esta labor de propagación fuerista, participaron también los medios privados que en su ideario defendían la recuperación foral, como *El Correo Español-El Pueblo Vasco*.

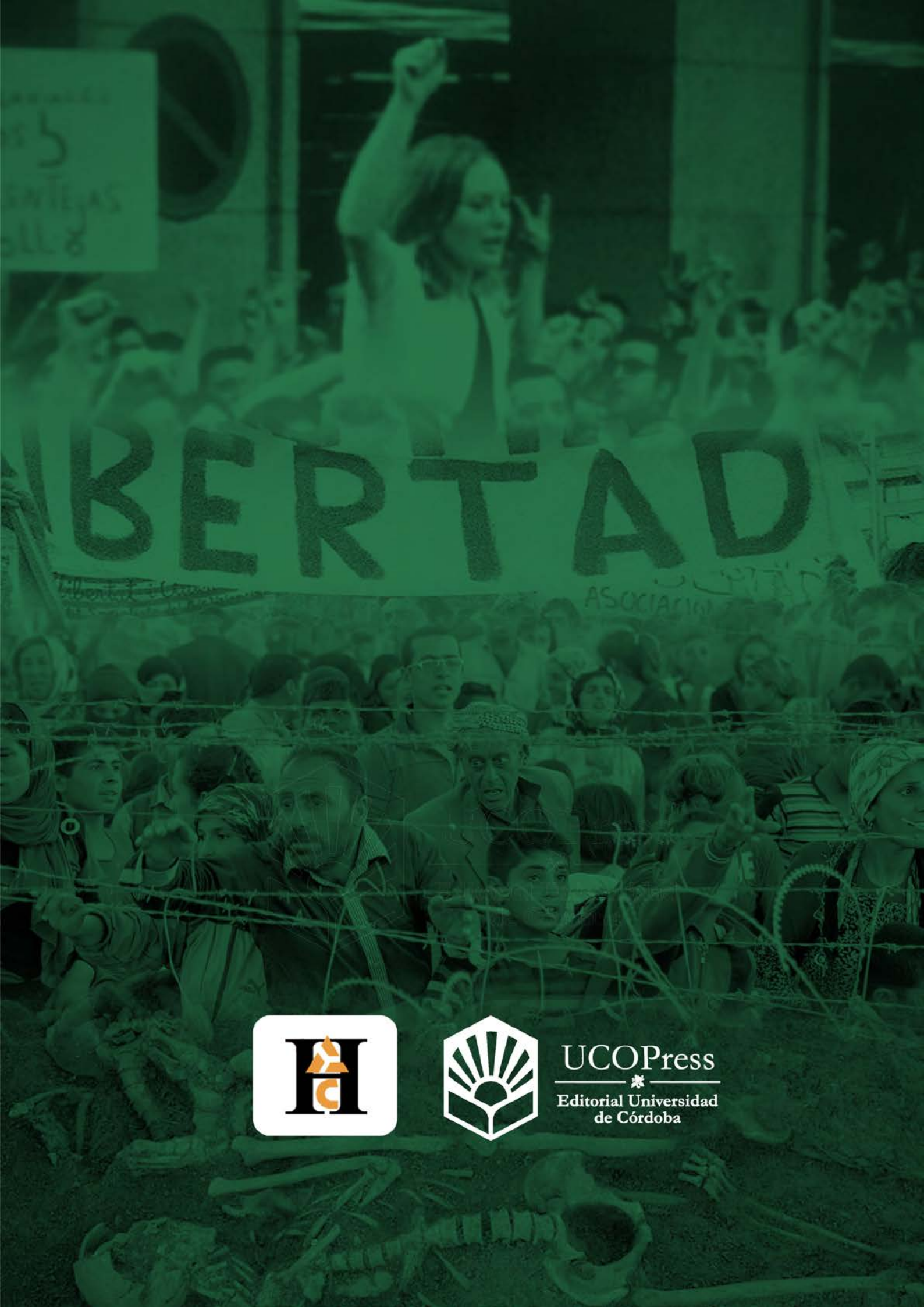
Las estructuras del gobierno tardofranquista, incluidos los gobernadores civiles, colaboraron en las peticiones de autonomía para las provincias, aunque regateando sus límites competenciales, especialmente el de la devolución del Concierto a Guipúzcoa y Vizcaya. Pero, fue ya el segundo gobierno de la Monarquía, el ejecutivo del reformista Adolfo Suárez, que estableció una cesura con el régimen instaurado en 1936, quien dio los pasos más significativos hacia las autonomías provinciales.

El régimen tardofranquista abrió el camino de dicha descentralización, basándose en la foralidad, en el ideario del Tradicionalismo, uno de los pilares constitutivos del régimen que había ganado la Guerra Civil. La interpretación tradicionalista de la foralidad incidía en una autonomía de marco provincial, que alejase la posibilidad de una restitución de los Estatutos de autonomía regionales combatidos hasta su aniquilación en aquella conflagración. De hecho, entre la oposición al régimen se extendió la opinión de que aquella operación descentralizadora, iniciada en vida del dictador, lo único que perseguía era cerrar el paso a una revivida autonomía de Euskadi.

Las diputaciones, en manos de equipos franquistas con un desigual peso de la ideología tradicionalista, recurrieron en su labor de socialización foral a todo tipo de eventos, entre ellos a la concienciación de las nuevas generaciones, como muestra el homenaje de Villarreal de Urrechua, o a la propagación del



popular simbolismo foral, como muestra el de Tolosa. Incluso, invocaron el historicismo monárquico, como evidencia el acto de la Casa de Juntas de Guernica con paralelismos entre Fernando V y Juan Carlos I. También, recurrieron a la religión católica, basándose en el conocido axioma del *euskaldun fededun*, como el bautizo en aquel mismo lugar de una niña, revivida en su fe a través de la foralidad, y las continuas inclusiones de elementos religiosos (misas, procesiones de santos, ángeles, invocaciones a Dios y los fueros) en la propia liturgia foral. Todo aquello era plenamente compatible con el espíritu del 18 de julio, precisamente el de aquellos que habían ganado la guerra.



UCOPress
Editorial Universidad
de Córdoba